PAGE NOT AVAILABLE

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

HIJOS de J. ESPASA
EDITORES
BARCELONA

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SANSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO XXIII

PRINTED IN SPAIN

BARCELONA
HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES
CALLE DE LAS CORTES, 579 Y 581

Papel fabricado expresamente por La Papelera Española

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
LA F A TRAVÉS DE LOS SIGLOS	4
FABRICIUS (CASEL)	36
FAENZA. (PLANO)	72
FAISANES	100
FAISTOS	102
FALSTAFF (SIR JOHN)	172
FAMILIA	198
FATEHPUR-SIKRI	360
FE	428
FEBRERO	468
FENEK *(Canis zerda)* Y GERBO *(Dipus aegiptiacus)*	652
FERNÁNDEZ (GREGORIO)	756
FERROL. (PLANO)	1092
FIDIAS	1224
FILADELFIA. (PLANO)	1296
FILATELIA, I	1316
FILATELIA, II	1320
FILIPINAS. (MAPA)	1344
FILIPINAS. (ESCUDO, BANDERA Y MONEDAS)	1364
FILONES Y GANGAS	1460
FILOXERA Y OIDIUM	1488
FINLANDIA. (MAPA)	1528
FINLANDIA. (ESCUDO Y BANDERAS)	1536
FIUME. (PLANO)	1624
FLAMENCO. *(Phoenicopterus roseus)*	1640

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aerost.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Alg.	*Algebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	*Análisis matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang.-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. á pers.	Aplicado á personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería.*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestrería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
círc.	círculo.
cit.	citado, da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	*Construcción naval.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalogía.*
Cronol.	*Cronología.*
Danza.	*Danza.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	*Derecho canónico.*
Der. intern.	*Derecho internacional.*
Der. pol.	*Derecho político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.
dg.	decigramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Dióp.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.

ABREVIATURAS

Abreviatura	Significado
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	*Economía doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect.	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
Encuad.	*Encuadernación.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	Etimología.
etióp.	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elíp.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	frase proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén.	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	*Geografía militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	*Geología estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Glíptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	» *pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Heráld.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Híp.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rel.	» *religiosa.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
I.	iglesia.
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
íd.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda ó izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jin.	*Jineta.*
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg.	kilogramos.
kgm.	kilográmetros.
kms.	kilómetros.
kms.²	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín.
lat.	latitud (*Geog.*).
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufactura.*
Maquin.	*Maquinaria.*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Míst.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*
Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. ó n.	nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
N. B.	Nota Bene.
NE.	Nordeste.
negat.	negativo, va.
neol.	neologismo.
NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
N. Recop.	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis.	*Numismática.*
O.	Oeste.
obis.	obispado.
Obr. púb.	*Obras públicas.*
Obst.	*Obstetricia.*
Occid.	Occidental.
Ocean.	*Oceanografía.*
Odont.	*Odontología.*
Oft.	*Oftalmología.*
ONE.	Oestenordeste.
ONO.	Oestenoroeste.
Opt.	*Optica.*
or.	oriental.

ABREVIATURAS

Orat.	*Oratoria.*
Orfeb.	*Orfebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla.
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE	Oestesureste.
OSO	Oestesuroeste.
p.	participio.
p. a.	» activo.
p. f.	» de futuro.
p. p.	» pasivo.
p. pr.	» presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	Partida, Partidas.
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería.*
Persp.	*Perspectiva.*
Pesca.	*Pesca.*
Petrog.	*Petrografía.*
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*
poét.	poético.
pol.	polaco.
Polít.	*Política.*
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.	principado.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.
proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
Quím.	*Química.*
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref., refs.	refrán, refranes.
Rel.	*Religión.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR. DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	Reales Órdenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura*
sanscr.	sanscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sureste.
Secta.	*Secta.*
Secta rel.	» *religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
serv.	servio.
Seric.	*Sericultura.*
Sider.	*Siderografía.*
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siriaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.	*Sociología.*
S. S.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursuroeste.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.
super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo.
t.	tomo.
Táct. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Taurom.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
territ.	territorio.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
Ú. m. c.	Úsase más como...
usáb.	usábase.
Ú. t. c.	Úsase también como...
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	» » anticuado.
var.	variedad.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	» deponente.
v. defect.	» defectivo.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal.
Vinif.	*Vinificación.*
v. irr.	verbo irregular.
Vit.	*Viticultura.*
Vitr.	*Vitraría.*
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	» » anticuado.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumen.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	verbo recíproco.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España, se abrevian en la forma corriente.

F. Sexta letra del abecedario castellano y quinta de sus consonantes. Su nombre es *efe*, y se representa: F mayúscula, f minúscula. ‖ Como signo de orden indica el sexto objeto de una serie ó la sexta parte de un todo.

ACEPCIONES PRINCIPALES

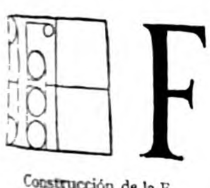
I. *Álgebra.* Se emplea la F para designar las funciones algébricas. Así, por ejemplo, $x = f(y)$; $y = f_1(x)$; $e = f(v.\ t.)$, que se leen *x* igual á función de *y*; *y* igual á función subuno de *x*; espacio (recorrido por un móvil) igual á función de la velocidad y del tiempo respectivamente.

II. *Aritmética.* Usada la F como cifra, equivalía á 40 en la numeración de la Edad Media; con una raya horizontal superpuesta equivalía á 40,000.

III. *Comercio.* Entra en la fórmula F.O.B (V. FOB) y como abreviatura de varias monedas, tales como *francos, florines, federicos, pesos fuertes*, que se designan de esta manera: *fr., fl., fed., ps. fs.* En teneduría de libros significa *folio*.

IV. *Cronología.* Era la sexta de las letras *nundinales* y designaba el sexto día dentro de cada novenario en el calendario pagano de los romanos; es la sexta letra dominical y designa el viernes en el calendario eclesiástico.

V. *Deportes.* Se encuentra entre las iniciales que forman los nombres de algunas sociedades deportivas. F. C. España, F. C. Barcelona, F. C. Sevilla, F. C. Europa (Foot-Ball Club España, etc.); F. C. de C. de F. (Federación Catalana de Clubs de Foot-Ball); R. F. E. de F. (Real Federación Española de Foot-Ball): F. G. E. Federación Gimnástica Española), etc.



Construcción de la F según Alberto Durero (1525)

VI. *Derecho.* Dos *efes* indicaban las Pandectas en los antiguos libros de Derecho, ya manuscritos, ya impresos incunables de la Edad Media y también en los de los siglos XVI y XVII. Dichas letras substituían á la inicial griega Π del título de la obra citada.

VII. *Epigrafía y Arqueología.* En las inscripciones latinas era empleada la F como sigla simple. He aquí algunas de las significaciones que tiene: *Faber, facere, faciendi, fabre, fabrica, fabricare, fames, familia, fatum, februarius, fecit, felicitas, feliciter, felix, femina, ferire, ferrum, fidelis, fideliter, fides, fiducia, fieri, filius, finalis, finis, fiscus, flamen, flaminius, flamma, flare, flator, Flavius, florentissimus, foecundus, fortior, fortis, fortissimus, fortuna, forum, Francia, frater, fraus, frons, fructus, fugere, fui, functus, fundare, fundus, furnus.*

Los romanos emplearon también la F combinada con otras siglas para determinadas fórmulas de las inscripciones latinas, ya paganas, ya cristianas, siguientes: F. C. *(Fieri curavit, fideicommissum, fiduciae causa, fraude creditores);* F. C. T. *(Fecit)*, F. D. *(Fides data, fide datá);* F. E. *(Fides ejus);* F. E. D. *(Factum esse dicitur);* F. F. *(Filius familias, filii, fratres, fidem, fecit, fecerunt, fundaverunt, fabricaverunt, fabricari fecerunt);* F. F. F. *(Fortior fortuna; fato, ferro, flamma; fame, Flavius filius fecit);* F. H. *(Filius haeres);* F. I. *(Fieri jussit);* F. K. *(Filius carissimus);* F. M. *(Fieri mandavit, fatimunus);* F. N. *(Fides nostra);* F. N. C. *(Fides nostra commisit);* F. P. F. *(Filio poni fecit);* F. F. Q. *(Filius filiabusque);* F. V. C. *(Fraudisve causa);* F. V. F. *(Filio vivus fecit).*



F tallada en madera (siglo XVI)

En algunas composiciones la F vuelta se emplea á veces por V en algunas lápidas cristianas, de tal suerte que las palabras DI·II Ⅱ ·IIR se leen *divi, duumvir*, con la particularidad de que esta misma F vuelta, se lee *filia* cuando indica palabra entera.

VIII. *Farmacia.* F. l. a. (en las recetas) *fiat lege artis*, hágase según arte ó según las reglas del arte.

IX. *Filología.* Entre los árabes F es signo numérico que vale 80.

X. *Física.* Con frecuencia se designan las fuerzas por las letras $F, F', F'', F''', F_1, F_2, F_3, F_4, \ldots, f, f', f'', f''', \ldots, f_1, f_2, f_3, f_4, \ldots$, etc.; F. E. M. significa *Fuerza electromotriz.*

XI. *Legislación.* Los curiales indican con esta letra los folios á modo de los tenedores de libros.



F alemana grabada en madera

XII. *Lingüística* y *Filol.* En la escritura griega desapareció el signo correspondiente á la F, aunque se conservó en la época histórica en varios de los dialectos griegos en forma de Ϝ, esto es, el digamma. El único recuerdo de su existencia es el signo llamado *stigma* ϛ que sirve para representar el número 6. El signo que ocupa la misma oposición en el alfabeto fenicio es la Vau, Ϙ Υ, cuya representación en griego parece ser Υ y en latín V, la letra final del primer alfabeto. Algunos pretenden que F es sólo una modificación del signo precedente E y que nada tiene que ver con el signo Vau. En algunas inscripciones latinas primitivas, F está representada por ǀ' y E por ǀǀ. Hay que confesar que la semejanza entre el sexto signo del alfabeto fenicio y el signo correspondiente del europeo no es muy grande. Sin embargo, la posición de las ramas en los signos de los primeros alfabetos varía muchas veces de un modo sorprendente, y así no es imposible que el signo original del alfabeto fenicio, que tenía fonéticamente el valor de la *w* inglesa, se desdoblase en griego en dos signos, uno representativo del sonido de *v* francesa y conservando la posición dentro del alfabeto de la consonante fenicia Vau, y otro representativo de la vocal *u*. Sea como fuere, el valor del signo F en griego era de *w* (un fonema bilabial sonoro), y no de *v*, ó sea la labiodental sonora que ahora representamos por *v*. Cuando los romanos adoptaron el alfabeto griego, adoptaron los signos con el valor fonético que tenían en griego. Pero el griego no tenía ningún sonido correspondiente á la *f* latina, porque φ se pronunciaba *ph*, esto es, *p* aspirada. Así, en la antiquísima inscripción encontrada en Preneste, la *f* latina está representada por FB. Más tarde, cuando el latín no usó F para la consonante escrita como *v* (por ejemplo, *vis*), F recibió un valor especial como representante de la labiodental fricativa sorda.

La *f* es representativa del fonema labiodental fricativo sordo; es la consonante sorda correspondiente á la sonora *v*. Estas dos consonantes se articulan normalmente dejando pasar el aire entre el labio inferior y el borde de los dientes superiores. Son raros los casos en que la consonante *f* es producida por la fricación del aire entre el labio superior y los dientes inferiores. La articulación normal resulta más fácil, ya porque el labio inferior es más movible que el superior, ya porque en la generalidad de las personas los dientes superiores están situados algo más adelantados que los inferiores. Por esto en la clasificación fonética á *f* y *v* se da con preferencia el nombre de labiodentales y no de dentilabiales, porque siendo el labio el órgano movible en esta articulación merece ir en primer lugar en la designación fonética. La consonante *f*, así como la *v* [fonéticamente (*f*) (*v*)] se producen á través de una abertura en forma de hendedura ó rendija formada por el labio inferior y el borde de los dientes superiores, por la que el aire pasa con una sensible fricación. La articulación más típica de (*f*) y (*v*) es la del francés (por ejemplo, *femme, vie*) ó del inglés (por ejemplo, *fan, van*). En dinamarqués y en alemán del Norte (*f*) [y aun más (*v*)] se produce á veces de una manera más relajada no haciendo retroceder tanto el labio inferior, sino apoyándose ligeramente contra la parte inferior de la superficie exterior de los dientes superiores. Una especie de *f* se deja oir en alemán cuando *u* va entre *q* y una vocal; así, por ejemplo, se oye pronunciar *Qual* como *Qfal*.

Evolución fonética de f en las lenguas románicas. A principio de palabra la *f* se conserva en la generalidad de las lenguas románicas. El castellano y el gascón forman una importante y singular excepción á esta regla. El castellano ha convertido en *h* la *f* inicial, salvo cuando precede al diptongo *ue* y en el grupo *fr*, en cuyos casos *f* se conserva. Ejemplos: *filu*, hilo; *filiu*, hijo; *ferru*, hierro; *femina*, hembra; *folia*, hoja; *fusu*, huso. Pero *fronte*, frente; *fricare*, fregar; *fonte*, fuente; *focu*, fuego. En los dialectos gascones esta singular



F alemana tallada en madera por **Neudorfer** (**siglo XVI**)

evolución es más general y tiene lugar aún en el grupo *fr*, y cuando *f* precede al diptongo *ue*. Ejemplos: *focu*, huce; *frigidu*, hret; y algunas veces en el grupo *fr* ha tenido lugar la vocalización de la *h* primitiva en *a*; as,

fraga, arage. En medio de palabra y entre vocales, no hay palabras originariamente latinas que lleven *f*. Sólo se da este caso en palabras compuestas en que la *f* inicial del segundo elemento sigue la misma suerte que ya hemos visto anteriormente. Ejemplos: *refacere*, franc. *refaire;* cast. *rehacer; defensa*, cast. *dehesa*. En algunos casos se ha perdido el sentido de la composición, y entonces *f* se sonoriza en *v* ó *b*. Ejemplos: *profectu*, cast. *provecho;* port. *proveito; defensa*, catal. *devesa; trifolum* (por *trifoliu*), cast. *trébol;* port. *trevo; Stephanu*, cast. *Esteban*, catal. *Esteve*. A final de palabra *f* no se presenta nunca en latín, y sí solamente en las formas románicas. El francés y el retorromano presentan *f* final en algunas palabras; en estos casos *f* es evolución de una *p* ó de una *v* latinas: Ejemplos: franc. *chef* (ant. *chief*), de *caput;* retorromano *luf* de *lupu;* francés *neuf*, retorromano *nof* de *novu;* franc. *naif*, de *nativu;* franc. *boeuf*, de *bove*.



Efes alemanas talladas en madera. (Museo Germánico. Nuremberg)

Entre los grupos consonánticos, en que entra *f*, se encuentra el grupo *fl* y *pl*, que sufren en algunas lenguas románicas una evolución original. A principio de palabra *fl* da en italiano *fy*, en castellano *ll* (palatal) y en portugués *ch*, es decir, una evolución paralela á la de *pl* inicial. Ejemplos: *flamma*, ital. *fiamma;* cast. *llama;* port. *chama*. Hay que notar la particularidad de los dialectos de Ribagorza, que convierten *fl* en *fll*: así, *flamma (fllama)*; *flore (fllor)*. En medio de palabra y entre vocales, *fl* tiene en estas lenguas y dialectos exactamente la misma evolución. Ejemplos: *sufflat*, ital. *soffia;* cast. ant. *solla; afflare*, cast. *hallar;* port. *achar*.

XIII. *Milicia*. Con ciertos índices (F_1, F_3) significa las varias clases de pólvora empleadas antes de la pólvora sin humo.

XIV. *Música*. Es una de las letras más importantes del alfabeto musical. V. CIFRA, CLAVE, FA y NOTACIÓN.

XV. *Numismática*. En las monedas romanas, la F doble significa *fiando, feriundo*. En las monedas prusianas una F es la marca de fábrica de Magdeburgo; en las austriacas de la de Hall, y en las francesas de la fábrica de Angers.

XVI. *Ocultismo*. En el alfabeto secreto indica la inmortalidad, la luz interior que alumbra al espíritu y la esperanza.

XVII. *Paleografía*. La letra F de los alfabetos modernos no es otra cosa que el *digamma* griego (representaba dos gammas sobrepuestas) usado por los eolios. V. XII. *Lingüística* y *Filol.*

En los alfabetos de Italia, y especialmente en el latino, usóse desde un principio la F con el valor que hoy tiene en las escrituras modernas. Constituída en un principio esta letra por trazos rectilíneos, admitió más tarde perfiles ligeramente ondulados para la forma capital rústica, y redondeó su figura progresivamente en la forma uncial, en la minúscula y en la cursiva. De estas *efes* se han derivado cuantas en los países occidentales de Europa se han usado después de la caída del Imperio romano. La forma de la F capital ha persistido casi sin modificaciones en las inscripciones de la Edad Media. La E y la F se confunden fácilmente en los manuscritos; para distinguirlas hay que hacer sobresalir á la segunda la mitad de su altura sobre las demás letras. Se observa á menudo que termina en punta el palo vertical de la F, lo cual ha dado lugar á que la escritura uncial lo haga descender por debajo de la línea por regla fija. En la cursiva cancilleresca imperial, la barra superior forma una curva abierta ó cerrada, y la segunda barra está constituída por un ligero trazo; esta forma con todas las variantes que comporta la libertad de la indicada escritura ha dado la norma de la forma de la letra cursiva de todas las épocas y de todos los países, bien que su combinación con otras letras ha motivado modificaciones notables en su aspecto. Las formas llamadas semiunciales y minúsculas presentan la barra superior raramente encorvada, en tanto que la barra inferior aparece más fuertemente marcada que en la letra cursiva. La forma típica de esa letra es la que ha sido reproducida por el carácter romano de imprenta. En la escritura gótica, los trazos se hacen más angulosos; no obstante, es conservada su forma general, especialmente en las mayúsculas cualquiera que fuere la ornamentación que ostentaren. En las escrituras cursivas de la Edad Media, la cola de la *f* se presenta generalmente prolongada por debajo de la línea, sobre todo en las escrituras de carácter diplomático, para terminar en punta, ó bien encorvarse ya á la izquierda, ya con frecuencia á la derecha para formar una panza inferior análoga á la superior.

XVIII. *Pintura*. Al pie de un dibujo, cuadro ó pintura, significa *fecit* ó *faciebat*.

XIX. *Relojería*. F equivale á *Forward* ó *Fast*, palabras inglesas significativas de *adelante*. Se pone en el disco del registro para indicar el lado al que hay que dirigir la aguja para que el reloj adelante.

XX. *Química*. V. FE y FL.

XXI. *Religión*. En los pastorales episcopales y salutación en Jesucristo, equivale á *fratres*. V. ARQUEOLOGÍA, CRONOLOGÍA, EPIGRAFÍA y MÚSICA.

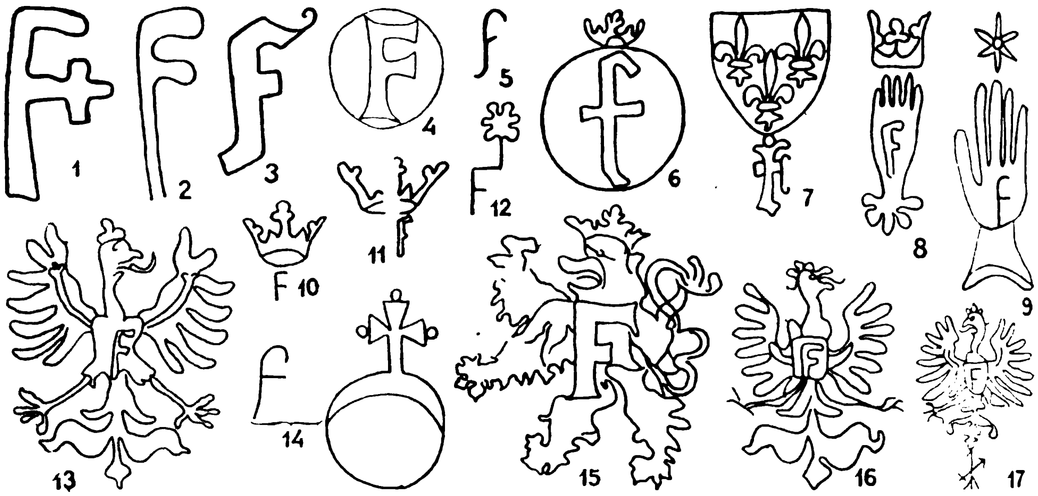


F de adorno, por Juan Ribera y Prat

XXII. *Taquigrafía*. V. TAQUIGRÁFICOS (SISTEMAS).

XXIII. *Telegrafía internacional*. F. S. *(faire suivre)*. Indica que el despacho ha de seguir al punto de destino.

XXIV. *Tipografía*. Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. || El punzón grabado en hueco con que los fundidores producen este tipo. || La signatura tipográfica correspondiente al

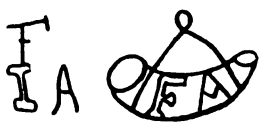


Filigranas de papel con las letras F: 1, Nápoles, s. f.; 2, Ginebra, 1302; 3, Friburgo, 1402; 4, Wittemberg, s. f.; 5, Bolonia, 1297; 6, Marburg, 1578; 7, Pontoise, 1468; 8, Siegen, 1482, 9, Ginebra, 1490; 10, Basilea, 1558; 11, Basilea, 1558; 12, Venecia, 1477; 13, Sassemberg, 1569; 14, Como, 1565; 15, Marburg, 1581; 16, Grevenbroich, 1560; 17, Siegen y Espira, 1542

pliego sexto de una obra cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

FA. f. *Amér.* Holgorio, jarana.

DAR LA FA. fr. *Germ.* Dar el aviso de la llegada de la policía. || ESTAR DE FA. fr. *Amér.* Estar de gran baile ó gran reunión. || HABER UN GRAN FA. fr. *Amér.* Haber un gran baile ó reunión. Ambas son neologismos innecesarios.
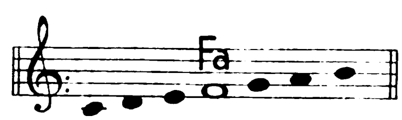


Filigranas de papel con las letras FA: 1, Génova, 1591; 2, Holanda (?), 1575

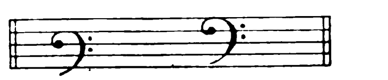
FA. m. *Filol.* Nombre de la letra vigésimotercera de los alfabetos árabe, persa y turco. || Signo numérico, equivalente á 80, en cómputos ó cálculos arábigos.

FA. *Mar.* Almadía ó balsa china hecha con cañas de bambú.

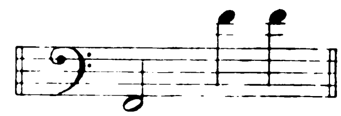
FA. *Mús.* La cuarta nota de la escala moderna tipo, ó sea la de *do mayor.* Su colocación en el pentagrama y en la clave de *sol* es esta:
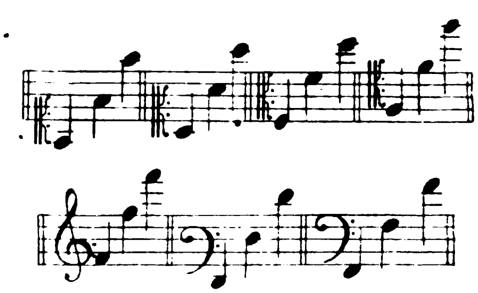


También llevan ese nombre las dos claves más graves de la música: la de *fa en tercera* y *fa en cuarta,* que se escriben así:



Se escribe en *clave de fa en cuarta* la música destinada al violoncelo (excepto en la parte alta de su registro, para la que se emplean las de *do en cuarta* y *sol),* contrabajo, fagot y contrafagot, trombón, tuba, timbales, así como el pentagrama inferior de la música de piano y harpa. En dicha clave se escribe también para las voces de bajo y barítono. El tono de *fa* tiene armada la clave con un bemol, el *si,* colocado en la clave de *sol* en la tercera línea del pentagrama, y en la segunda en la clave de *fa.* Su relativo es *re menor.* En el antiguo modo lidio el *fa* era la nota final, con el *do* como dominante. El *fa sostenido* se llama en alemán *Fis* y en francés *Fa dièze.* Por ambos tonos tuvo gran predilección Beethoven, que firmaba así sus comunicaciones á Steiner:



He aquí la nota *fa* en las diferentes claves:



FA-UT. *Mús.* Nombre del sexto grado de la escala *hipodórica* medieval, último del modo *hipolidio* de los griegos y del *lidio* del canto eclesiástico. Dicho grado corresponde al cuarto de la escala diatónica moderna.

¡FA! interj. ant. ¡AH!

¡FA DE DURO! interj. ant. V. ¡EA! ¡HOLA!

FAA DI BRUNO (FRANCISCO). *Biog.* Matemático y sacerdote italiano, n. en Alejandría (Piamonte) en 1825 y m. en Turín en 1888. Fué primero capitán de estado mayor del ejército italiano, luego se doctoró en ciencias por la Universidad de París, después recibió las órdenes sagradas y más tarde fué nombrado profesor de análisis superior de la de Turín. Inventó un aparato para que pudiesen escribir los ciegos, otro para representar las fases de la luna, un compás, dos barómetros y otros instrumentos. Se dedicó también á la música, fundó y dirigió el Conservatorio del *Suffragio* y compuso numerosos cantos religiosos. Colaboró en el *Journal* de Liouville, en el de Crelle, en los *Annali* de Tortolini, en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París, etc., y, además de cierto número de memorias, publicó las siguientes obras: *Théorie générale de l'élimination* (Pa

La F á través de los siglos



Formas diversas de la F

(Segúr manuscritos, **lápidas, grabados,** bronces, bordados y dibujos antiguos y modernos)

ris, 1859); *Calcolo degli errore* (Turín, 1867; traducción francesa, París, 1869); *Traité des formes binaires* (París, 1876; traducción alemana, Leipzig, 1881). También publicó algunas obras ascéticas.

Bibliogr. A. Berten, *Vita dell' abate Faa di Bruno* (Turín, 1897).

FAABERG. *Geog.* Mun. de Noruega, en la provincia de Hamar, dist. de Christians, sit. á 12 kms. NO. de Lillehammer, en las márgenes del Vormen y en el extremo N. del lago de Miösen; unos 8,000 h.

FAABORG. *Geog.* C. marítima de Dinamarca, en la prov. de Fionia, dist. y á 24 kms. de Soendborg, sit. en la costa meridional de la isla de Fionia, en el fondo de una pequeña bahía separada del Pequeño Belt por las islas de Avermakö y Lyö; unos 4,000 h. Comercio de cereales. Iglesia del siglo XV con talas de 1511. En las cercanías mansión señorial de Hvedholm, perteneciente al siglo XVI.

FAAITE. *Geog.* Isla del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía), sit. al SSE. de Fakarava, en la parte NO. del grupo y á 450 kms. NNE. de Tahiti.

FAAL. m. Nombre de una colección de observaciones astrológicas, que los caballeros de San Juan consultaban en las circunstancias ú ocasiones críticas y azarosas de la vida.

FAAN. m. *Bot.* Nombre indígena del *Angraecum fragrans*, de la familia de las orquídeas.

FAARAVA. *Geog.* V. FAKARAVA.

FAASSEN (JACOBO PEDRO). *Biog.* V. ROSIER.

FAAU. *Geog.* V. NIAU (Polinesia).

FABA. (Etim. — Del lat. *faba*, haba.) f. ant. HABA. Es voz del idioma gallego, y usada también en Asturias, Aragón, Cataluña y Valencia.

FABA. *Bot.* El género *Faba* de Tournefort es sinónimo del *Vicia* de Linneo, de la familia de las leguminosas. V. VICIA.

FABA. *Zool.* (*Faba* Fischer, 1883.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los marginélidos, género *Marginella* Lamarck (1801), siendo la forma tipo la *Marginella faba* Linneo.

FABA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vega de Valcarce.

FABA CORPUS ALIT. fr. lat. *El haba nutre el cuerpo.* V. HABA.

FABACRASA. f. *Bot.* Uno de los muchos nombres vulgares del *Sedum Telephium*, de la familia de las crasuláceas.

FABADA. (Etim. — De *faba*.) f. Potaje de habas ó alubias con tocino y morcilla que se usa en Asturias.

FABAGELA. f. *Paleont.* (*Fabagella* Cossmann, 1886.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los míidos, afín al género *Corbula* Bruguière (1792). Concha oblonga, carenada, corbuliforme; borde cardinal sin dientes, pero provisto de una foseta cartilaginosa; ganchos agudos; lúnula profunda, pero mal limitada, siendo muy característica la forma del *Fabagella faba* Deshayes del eocénico.

FABAGO. m. *Bot.* Sección del género *Zygophyllum* de Linneo, de la familia de las zigofiláceas. V. ZIGOFILO.

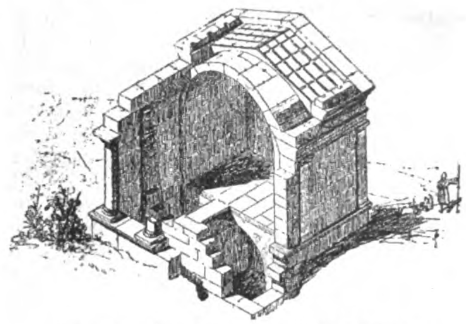
FABAL. *Geog.* Monte de la provincia de León. Se levanta entre las pobl. de Villavieja y la Chana, y en él se encuentran vestigios de galena.

FABAL. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, municipio de San Saturnino, parroquia de San Julián de Lamas.

FABAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes, parr. de Santiago de Villasante.

FABAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Sangenjo, parr. de Santa María de Adigna.

FABALARIO. m. *Pesca.* Especie de red con un arenque de metal perfectamente imitado, para engañar á los peces.



Perspectiva isométrica del edificio de Fabara

FABANOMANCIA. f. *Ocult.* Operación de magia conjurativa y adivinatoria, en la cual los hechiceros se sirven de habas, pretendiendo saber si una casa es frecuentada por los espíritus malignos, y que tenía igualmente por fin echarlos de ella.

FABAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Proaza, parr. de San Pedro de Traspeña.

FABARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 1,079 e. y albergues, 2,273 h. (*fabaroles*) según el censo de 1910, y 2,265 h. según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 345 edificios y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Caspe, dióc. de Zaragoza, y está sit. en terreno montuoso con algún llano, bañado por los ríos Matarraña y Algas, á 22 kms. de la cabecera del partido. Produce principalmente aceite y cereales. Est. f. c.; exportación de frutas secas; fábrica de electricidad; Sociedad cooperativa y Sindicato agrícola. Iglesia parroquial. Castillo derruído que se cree perteneció á los Templarios. A cosa de 1 km. al O. de la población se encuentra un edificio denominado la *Casa de los Moros*, monumento funerario romano que data de fines del siglo I y que, en opinión de Puig y Cadafalch y de Brugués, está dedicado á los manes de Lucio Emilio Lupo. Tiene á la vez carácter de templo y de sepulcro, y en él se ven el *conditorium* ó lugar para las cenizas y la *cella* superior ó lugar donde se tributan los honores



El templo romano de Fabara

fúnebres. Está orientado con el pórtico mirando al E.; se compone de grandes sillares unidos simplemente por piezas de hierro y en su ornamentación se ven mezclados elementos diversos. Está bien conservado.

Bibliogr. José Puig y Cadafalch y Casimiro Brugués y Escuder, *Estudi de arqueología arquitectónica sobre el sepulcre romá de Fabara* (Barcelona, 1892).

FABARES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, ayuda de parr. de Santa María de Rozadas.

FABARI (PRÓSPERO). *Biog.* Agustino italiano, n. en Sicilia y m. después de 1720. Fué maestro de sagrada teología, peritísimo conocedor de las lenguas latina, griega y hebrea, y teólogo y filósofo eminente. Explicó teología y filosofía en su orden veinticuatro años. Fué consultor y censor de la C. de la Santa Inquisición de Roma, vicario general y visitador de los conventos agustinos de Sicilia en 1685 y 1689, y, finalmente, provincial en 1706. Publicó: *Oratio in adventu Rmi. P. Generalis Fr. Fulgentii Travallonii* (1687); *Contio habita in comitiis generalibus; Fastorum Israeliticorum tomi V; Flavissae theologicae de poenis parvulorum; Lettera pastorale a tutti i Prelati e Principi Christiani; Meditationi devotissime per tutti li giorni dell' anno*, y *Mortuorio della passione e morte di nostro Signore*, en verso heroico.

FABARIA. f. *Bot.* Lo mismo que fabacrasa.

FABARIAS. f. pl. *Hist. rom.* Fiestas que se celebraban anualmente en Roma, en tiempo del Imperio. Tenían por objeto el culto de la diosa Carna ó Cardea (V.), abogada del desarrollo físico de la infancia. Celebrábanse el 1.° de Junio y se ofrecían á dicha divinidad tortas de harina de haba (*faba*, de donde, según parece, tomaron el nombre), sazonada con manteca. De estas fiestas trae origen el nombre *fabariae*, que se acostumbraba dar á las calendas de Junio, en substitución de *juniae*.

FABARIEGO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de San Andrés de Prahúa.

FABARÍN. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Bartolomé de Loriana.

FABARIOS. m. pl. *Mús.* Nombre con que designaban los antiguos á los cantores de iglesia, porque, llevados de una preocupación vulgar, comían muchas habas para fortalecer la voz.

FABAS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 13 kilómetros SE. de Isle-en-Dodon, sit. á 351 m. de altura, cerca de la oril. der. del Touch, afl. del Garona; unos 800 h. En otro tiempo hubo en su término la abadía de Lum' Dieu, fundada en 1230 por religiosas cistercienses.

FABÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Cambre, parr. de San Juan de Pravio. ‖ Ald. en el mun. de Ortigueira, parr. de San Adrián de Veiga.

FABATARIO. m. *Arqueol.* Vasija ó tazón que usaban los antiguos romanos para cocer habas.

FABBI (FABIO). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Bolonia en 1861. Fué discípulo de Rivalta en la Academia de Florencia, terminando sus estudios en 1880. En el concurso celebrado en Turín en 1899 para una cabeza de *Cristo*, recibió un premio, por la delicadeza de ejecución del modelo presentado. Fué nombrado profesor de la Academia de Florencia en 1893 y académico de la de Bolonia en 1894, y el rey, en 1898, le nombró caballero de la Corona de Italia. Sus obras principales son: *Mamminal* y *La Virgen de la Espiga*, que figuraron en el concurso Alinari en 1900; *La venta de una esclava; Los siete pecados capitales; Un santón.* y *Procesión en la campiña italiana*, que figuraron en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona de 1898; *Judíos de Varsovia camino del mercado; Contraste*, etc.

FABBRICATORE (CARLOS). *Biog.* Autor dramático y publicista italiano del último tercio del siglo XIX. Ha dado al teatro: *Il primo dolore; Intervento* (1881); *Ciecal; Cavaliere e non cavaliere* (1882); *Perchè?* (1882); *Le vittime dell' oro* (1883). Se le debe, además, *Il mondo delle bestie* (1889); *La rivoluzione del Brasile* (Río de Janeiro, 1883); *Nel Brasile* (Génova, 1895).

FABBRICO. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Reggio, circ. y á 26 kms. SE. de Guastalla, sit. á oril. del Tessone, subafl. del Po; unos 3,500 habitantes, de los que unos 1,000 corresponden á la cabecera.

FABBRONI (JUAN VALENTÍN MATÍAS). *Biog.* Químico, naturalista y economista italiano, n. y m. en Florencia (1752-1822). Pertenecía á una familia de la nobleza y se distinguió tanto en sus estudios que el gran duque de Toscana le envió á París y Londres para perfeccionarlos. Colaborador y amigo de Fontana, le sucedió como director del gabinete de física del gran duque y del Museo de Florencia, siendo, además, director de la Casa de Moneda, luego jefe del departamento de minería, etc. Cuando Toscana fué agregada al Imperio francés, Napoleón I le nombró director de Puentes y Caminos de la vertiente italiana de los Alpes, llevando á cabo allí importantes trabajos, entre otros, la iniciación de la carretera de la Cornisa. Fué individuo del Instituto de Francia, diputado por Pisa en el Cuerpo legislativo francés y presidente de la comisión nombrada para adaptar el sistema métrico decimal á Toscana. De conocimientos universales, se ocupó de botánica, física y química, matemáticas, medicina, fisiología, economía política, historia, filología y literatura, dejando numerosas obras. Como químico y físico se le deben: *Sulla natura dell' arsenico e preparazione dell' acido arsenicale* (Milán, 1780); *Mem. sopra i vulcani estinti* (Florencia, 1783); *Manifattura, conservazione e correzione dell' olio d' oliva* (Florencia, 1787); *Del arte di fare il vino* (Florencia, 1787); *Dell' azione chimica dei metalli nuovamente avvertita* (Florencia, 1793); *Storia delle opinioni chimiche sulla formazione degli eteri* (Florencia, 1795); *Antichità, vantaggi e metodo della pittura encausta* (Roma, 1797); *Ricerche sulla quina* (Módena, 1803); *Delle misura in genere, e di quella di capacità in specie* (Florencia, 1804); *Se la gravità specifica degli ori e degli argenti allegati semplicemente in combinazione binarie possa servire a determinare il valore* (Módena, 1806); *Lo statero filippico, ovvero sulla bontà e titolo dell' oro nativo* (Siena, 1808); *Nuovo termometro stazionario* (Módena, 1809); *Del trasceglière della sostanze eterogenee le molecole d' argento e di oro mediante l' amalgazione* (Verona, 1815), y *Della estrazione del glutire della ossa* (Pistoya, 1816). En economía política apoyó las reformas liberales del gran duque Leopoldo de Toscana, en particular el libre comercio del trigo, que fué objeto de varios de sus escritos polémicos, como el titulado *Dei provvedimenti annonarî* (1804; 2.ª ed., 1817). En su tratado *Della prosperità nazionale, dell' equilibrio del commercio e dell' istituzione delle dogane* (1789) impugna las aduanas como «contrarias al principio de la fraternidad, el cual (según él dice) habría de ser el estandarte de todos los países». Del mismo modo, en su tratado *Dei premi d' incoraggiamento che si retribuis cono alle mercature, dei privilegi esclusivi che si accordano alle manifatture, e della libertà che si concede al commercio dei grani*, combate toda intervención restrictiva del desarrollo natural del comercio. En otro tratado (1791) combatió el principio retrógrado del *sentimento imparziale per la Toscana*, de Biffi Tolomei. «Fabbroni, dice Palgrave (*Dictionary of Polit. Economy*, Londres, 1912), defiende la teoría del libre cambio, recopilando todos los argumentos de los escritores de su tiempo, favorables á su opinión; pone de manifiesto el respeto debido á la propiedad y la libertad, describiendo las condiciones naturales en las que las industrias nacionales triunfan en los mercados; la ventaja que reportan todas las clases, del aumento de rendimiento de la tierra, que da margen á la demanda

de manufacturas (idea derivada de la doctrina fisiocrática por lo que respecta á los productos de la tierra), doctrina, empero, que Fabbroni no acepta en su totalidad.»

FABEACIÓN. f. ant. *Arag.* Acción y efecto de fabear.

FABEADORES. m. pl. *Der.* Según el *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* de Escriche, llamábanse fabeadores aquellos consejeros que antiguamente se sacaban por suerte de los insaculados en las bolsas de los jurados de Zaragoza para votar los que podían entrar en suerte de oficio.

FABEAR. (Etim. — De *faba.*) v. n. ant. *Arag.* Votar con habas blancas y negras.

FABECK (MAX VON). *Biog.* General alemán, n. en Berlín en 1854 y m. en Partenkirchen en 1916. En 1876 fué nombrado profesor de la Escuela Militar de Metz; desde 1878 hasta 1881 frecuentó la Academia de Guerra; en 1882 entró á formar parte del Estado Mayor; en 1884 ascendió á capitán y desde 1886 hasta 1889 fué oficial de Estado Mayor de la 28.ª división, comandante en 1890 y teniente coronel y jefe de Estado Mayor del 11.° cuerpo en 1896; se le confió en 1898 el mando del 78.° regimiento de infantería y en 1901 la 25.ª brigada de infantería. En 1906 ascendió á teniente general y fué nombrado jefe de la 28.ª división, encargóse en 1909 de la dirección del 15.° cuerpo de ejército y en 1913 de la del 13.° Tomó luego parte en la guerra de 1914-1918 y se le encargó en Octubre de 1914 el mando de un grupo de ejército en Flandes, en el cuadro del 4.° cuerpo de ejército. En Marzo de 1915 dirigió el 1.er cuerpo de ejército en el O., en Septiembre del mismo año el 12.° del E. y en Octubre de 1916 el 8.° que operaba en Curlandia, muriendo poco tiempo después.

FABEGA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Abadín, parr. de San Juan de Villarente.

FÁBEGA. f. V. JÁBEGA.

FABEIRA. *Geog.* Lugar de la provincia de Pontevedra, municipio de Catoira, parroquia de Santa Eulalia de Ceste.

FABEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Monforte, parr. de Santa María de Afuera de Montforte. ‖ Ald. en el mun. de Montforte, parr. de Santa María de Baamorto.

FABEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Irijo, parr. de San Cosme de Cusanca.

FABELA. f. *Anat.* Fibrocartílago sesamoideo de los músculos gemelos.

FABELA ALFARO (ISIDRO). *Biog.* Escritor y diplomático mejicano, n. en Atlacomulco en 1882. Hizo sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, licenciándose en leyes en 1898. En 1912 fué nombrado profesor de literatura en el Instituto Científico de Chihuahua, siéndolo más tarde de Derecho internacional público en la Facultad de Jurisprudencia. Formó parte de la XXVI Legislatura como diputado al Congreso de la Unión mejicana por el distrito de Ixtlahuaca. En 1914 fué llamado á la Secretaría de Relaciones exteriores, en el Gobierno presidido por el general Venustiano Carranza, y al año siguiente embarcó para Inglaterra y Francia como agente confidencial del Gobierno constitucionalista. Durante un lustro, FABELA ALFARO ostentó la representación de la República mejicana en varios países, habiendo sido enviado especial en Italia y ministro plenipotenciario en la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay; embajador extraordinario en la República Argentina y, por último, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Alemania. Todas estas comisiones supo desempeñarlas con eficacia y tacto, haciendo honor á su país en una época difícil para sus relaciones diplomáticas. Como resultado de sus vastos estudios y de la experiencia adquirida en sus viajes, ha publicado tres obras: *La tristeza del amo* (Madrid, 1916), en la que reunió varios episodios políticos y cuentos cortos sobre asuntos típicos mejicanos; *Arengas revolucionarias* (Madrid, 1916), colección de discursos y artículos políticos, y *Los Estados Unidos contra la libertad* (Barcelona, 1918), en la que combate la hegemonía política y económica de la América del Norte en el continente americano. FABELA ALFARO ha hecho otros estudios políticos, entre ellos uno sobre la doctrina de Monroe y otro sobre la Revolución constitucionalista de Méjico. Es miembro de varias corporaciones científicas y literarias de América y de Europa, entre otras, de la Sociedad de Historia Internacional de París.

FABELO. *Geog.* Lag. de Cuba, en la prov. de la Habana, sit. al N. de la llanura de Bainoa. Es una de las muchas que se dilatan por el terreno anegadizo de dicha llanura.

FABELOVENA. f. *Paleont.* Género de lepidópteros, del que se conocen tres formas específicas fósiles.

FABER. m. *Ictiol.* Pez de mar. V. DORADA.

FABER EST SUAE QUISQUE FORTUNAE. Sentencia latina atribuída al censor Apio Claudio: «Cada cual es el artífice de su fortuna» (V. Salustio, *De republica Ordinanda*).

FABER. *Hist. ant.* Recibían este nombre los que trabajaban la madera, piedra y metal. En el ejército romano se llamaba *fabri* á los obreros manuales, carpinteros, herreros, que formaban un cuerpo aparte bajo un solo mando *(praefectus fabrum)*, teniendo á su cargo la construcción de puentes, obras de fortificación y de defensa, armas, etc.

FABER (BARTOLOMÉ). *Biog.* Agustino alemán, celoso y piadosísimo predicador, m. en Febrero de 1739. Publicó: *Eremus mystica, sive Methodus in secessu octiduano et triduano Exerciciorum Spiritualium observandam* (San Gall, 1706; Salzburgo, 1718); *Schola perfectionis christianae* (Dilinga, 1690); *Vita et passio Christi* (Constanza, 1722); *Geistliche Seelens peiss* (Constanza, 1735; 5.ª ed., 1744); *Meditaciones para todos los dias*, en alemán; *Flamma amoris quotidiana S. P. Augustini, ex libris eiusdem excerpta. Historia sagrada*, en alemán; *Geistliche Sendschreiben* (Augsburgo, 1706); *Christilches Leben des innerlichen Menschen* (Constanza, 1703; 2.ª ed., 1726; edición latina hecha por el agustino Aurelio Westhofen, Constanza, 1705); *Vita christiana interioris hominis; Constituciones de la orden de San Agustín*, en alemán.

FABER (BASILIO SCHMIDT, llamado). *Biog.* Véase SCHMIDT.

FABER (CONRADO). *Biog.* Pintor y dibujante, n. en Creuznach hacia 1500 y m. en Bürger entre 1552 y 1553. Trabajó principalmente en Francfort del Mein. Se conocen diversos grabados en madera de dibujos suyos, siendo especialmente notable una serie de 30 retratos de personajes de Francfort con la firma C. v. C. *(Conrad von Creuznach)*.

FABER (ENRIQUE). *Biog.* Teórico musical alemán, n. en Lichtenfels y m. en Olsnitz en 1552. De 1538 á 1545 fué rector de la escuela del monasterio de San Jorge de Nauburg, cargo que perdió por haber publicado unas canciones satíricas. Luego dió lecciones de música en Wittemberg y, por último, fué rector de Olsnitz. Su obra principal es un *Compendiolum musicae pro incipientibus* (1548), numerosas ediciones alemanas y latinas; *Ad musicam practicam introductio* (1550).

FABER (ERNESTO). *Biog.* Sinólogo y sacerdote protestante alemán, n. en Coburgo en 1839 y m. en Tsintau (China) en 1899. Desde 1864 perteneció á la Sociedad renana de misioneros y fué destinado á Shangai, donde residió casi toda su vida. En 1888 la Universidad de Jena le confirió el título de doctor en teología. Sus obras principales son: *Lehrbegriff des Kon-*

fucius (Hong-Kong, 1872); *Die Grundgedanken des alten chinesischen Sozialismus; Der Naturalismus bei den alten Chinesen; Eine Staatslehre auf ethischer Grundlage* (Elberfeld, 1877); *Der Tauismus* (1884); *Ueber die chinesische und die Christliche Zivilisation*. Al morir se ocupaba de una obra sobre los clásicos chinos, de la cual sólo publicó una parte.



Retrato de hombre, por Conrado Faber

FABER (FANNY). *Biog.* Dibujante y grabadora austriaca, nacida en Viena el 24 de Enero de 1866. En sus primeros estudios pictóricos tuvo por profesora á la florista y paisajista Olga Wisinger-Florian, y para la especialidad del retrato á Enrique Lefler y fray Thiele. Después estudió con el grabador Antonio Kaiser, dedicándose luego exclusivamente á este ramo. Sus trabajos se exhibieron en las Exposiciones de la Asociación *Alberto Durero*.

FABER (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Poeta y prelado inglés, n. en Calverley (1814-1863). Estudió en el *Balliol College* de Oxford y se ordenó de sacerdote en 1839, viajando luego por Europa. Gran admirador de Newman, le siguió en su conversión al catolicismo, abjurando en 1845 del protestantismo que hasta entonces había profesado. Fundó después una comunidad religiosa en Birmingham, que fué agregada más tarde á la Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, de cuya casa en Londres fué director desde 1849 hasta su muerte. Además de gran número de himnos y cantos religiosos de verdadero mérito, entre los cuales sobresalen: *O Gift of Gifts, O Grace of Faith, O Paradise,* etc., publicó las siguientes obras: *The Cherwell Waterlily; The Knights of St. John; Sights and Thoughts in Foreing Churches and among Foreign Peoples* (1842); *The Styrian Lakes and Other Poems* (1842), y *Sir Lancelot* (1844).

FABER (FELIPE). *Biog.* Escritor escolástico escotista, italiano, n. en Spienata en 1570 y m. en Padua en 1630. Profesó la regla de San Francisco en los Conventuales. Pasó la mayor parte de su vida enseñando varias facultades en Padua. Defensor de las ideas escotistas, fué subvencionado por el Senado de Venecia como una distinción á su talento, y distinguido por Urbano VIII, que quiso conferirle altas dignidades. Escribió: *Disputationes Theologicae, in Philosophiam Scoti; De Censuris; Commentarii in quatuor libros Sententiarum* (1618); *Philosophia naturalis*, etc. La obra que más fama le dió fué un tratado *De Suprem. S. Petri*, en la que dirigía sus argumentos contra el libro *De Republica christiana* de Marco Antonio de Dominis. Publicó su vida Mateo Forchio, y tiene un elogio cumplido en *Musoeum Historicum*, de Juan Imperiali.

FABER (GREGORIO). *Biog.* Historiador y cronista alemán del siglo XVII. Residió en Colonia y en Francfort del Mein, en donde tuvo cátedra en la Universidad. Es muy famosa su recopilación *Ein schöner neuer Historischer Diskurs von der Natur Tugenden, ligenschaften und Gebrauch ders linhorns* (Francfort, 1625).

FABER (HERMÁN). *Biog.* Poeta dramático alemán, n. en Francfort del Mein en 1860. Hizo sus estudios en el Gimnasio de esta población, y empezó los estudios de jurisprudencia, pero bien pronto se dedicó á la literatura. Ha compuesto las obras para el teatro *Fortuna* (1890); *Der freie Wille* (1891); *Gold. Lüge* (1892); *Hans der Träumer* (1895); *Ewige Liebe* (1897); *Glückliches Paar* (1899); *Frau Lili* (1901); *Maria und Eva* (1903); *Junggeselle* (1906), y una obra titulada *Die dramatische Dichter in unserer Zeit* (1909).

FABER (JUAN). *Biog.* Teólogo y religioso dominico belga, de una familia ilustre, n. en Causin en la segunda mitad del siglo XV. En 1473 era profesor en la Universidad de Douai. Predicador notable, la fama de su palabra llegó á Dijón, corte de los duques de Borgoña, siendo nombrado predicador áulico de Carlos *el Temerario*, y á la muerte de este príncipe conservó el mismo puesto con respecto á su hija María, casada con el emperador Maximiliano de Austria, de cuyo favor gozó también, siendo nombrado más tarde su capellán. Escribió: *Compendiosa ex variis libris exhortatio ad omnes Christi fidelium status collecta excellentis Patris domini Johannis Fabri de Corvinio Predicatorum Ordinis, sacrae paginae professore, Maximiliani Caesaris domestici capellani*, que es una glosa del tratado de San Antonino de Florencia; *Regla para bien vivir; An signa in caelo apparaentia sunt timenda*, que es un tratado de circunstancias, escrito con motivo de los terrores producidos por la aparición del cometa Halley; *De signis et portentis excidium Hierosolimitanum praecedentibus; De dominicae lucis laudibus vires humanas excedentibus; Ejusdem doctoris de Corviniis in Psalmum 78: Deus qui errantibus. Oratio Hugonis de Sancto Victore.*

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. I, pág. 856).

FABER (JUAN). *Biog.* Religioso dominico y polemista alemán, conocido también por Fabri, n. en Heilbronn en 1504 y m. en Augsburgo en 1558. A los diez y seis años tomó el hábito dominico en Wimpfen, donde cursó sus primeros estudios, que continuó en la Universidad de Colonia. Ejerció en varios conventos alemanes el profesorado, obteniendo el título de maestro en teología en 1538. Sus victorias como polemista atrajeron sobre él y su comunidad el odio de los protestantes, que obligaron á los dominicos á abandonar Wimpfen, teniendo FABER que refugiarse en el convento de Colmar en Alsacia, desde donde continuó sus campañas. Orador notable, se le encuentra en 1543 como predicador ordinario y prior del convento de Schlestadt y poco después empiezan sus escritos contra los reformadores. En 1547 publicó un catecismo y un tratado sobre la confesión, que encontraron un opositor en Wolfang Mauslin, profesor de la Universidad de Berna, que trató de refutarlo; en 1549 publicó su *Enchiridium bibliarum* sobre los perjuicios que podía producir la lectura de la Biblia por las personas sin instrucción, contestándole el protestante Jorge de Anhalt; sucesivamente fueron apareciendo *Libellus quod fides esse possit sine charitate* (Ingolstadt, 1550); *Fructus quibus dignoscantur haeretici eorum quoqu*

nomina (Ingolstadt, 1551). El año siguiente emprendió una nueva polémica contra Flacio Ilírico que sostenía que san Pedro no había estado nunca en Roma, componiendo con tal motivo sus dos obras *Testimonium scripturae et patrum Beatum Petrum Romae fuisse* (Augsburgo, 1552) y *Quod Petrus Romae fuerit et ibidem primus episcopatum fuerit at que sub Nerone martyrium possus fuerit; et an fundamentum Ecclesiae dici possit* (Augsburgo, 1552). En 1553 publicó en Colonia otro tratado titulado *Via regia siu caucio super verba Hveremiae: State super vias et videte,* que motivó una nueva polémica. Finalmente, en 1555 publicó su notabilísimo tratado: *De missa evangelica et de veritate corporis et sanguinis Christi in eucharistiae sacramento* (Dillingen, 1555). Fué profesor de teología en la Universidad de Ingolstadt, y teólogo oficial del obispo de la ciudad, por lo que tuvo que intervenir con gran tiento en muchas delicadísimas cuestiones, tanto más difíciles de resolver cuanto que en la diócesis convivían católicos y protestantes. Predicador ordinario del Cabildo catedral, algunos de sus discursos fueron publicados después de su muerte, siendo muy estimados. Un contemporáneo condensaba su elogio en estos términos: «Además de una grande erudición estaba adornado de una facundia insigne y una extraordinaria abundancia de palabras que hacía singularmente apreciables sus oraciones.»

FABER (JUAN ERNESTO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Simmerthausen en 1745 y m. en Jena en 1774. Estudió en Coburgo y Gotinga y fué profesor de lenguas orientales en Kiel y Jena. Publicó en latín: *Disputatio de canone quae a sensu verborum proprio non esse facile recedendum praecipitur* (Coburgo, 1764); *Chrestomathia Arabica* (Coburgo, 1773); *Opuscula de Manna Hebraeorum,* etc., y en lengua alemana: *Nachrichten von dem Portugiesischen Hofe und der Staatsverwaltung des Grafen von Geyras,* traducción de una obra inglesa (Francfort, 1768); *Ueber das Studium der morgenländischen Sprachen* (1769); *Anmer kungen zur Erläuterung des Talmudischen und Rabbinischen* (1770); *Beobachtungen über den Orient aus Reisebeschreibungen,* traducción del inglés (Hamburgo, 1775); *Archäologie der Hebräer* (1773), y empezaba á publicar la *Philos. Bibliot.* cuando le sorprendió la muerte.

FABER (JUAN LOTARIO DE). *Biog.* Industrial alemán n. y m. en Stein, cerca de Nuremberg (1817-1896). Después de tres años de estancia en París, encargóse en 1839 de la fábrica de lápices fundada por su bisabuelo en 1760 en Stein (A. W. Faber), que sólo contaba con 20 obreros. FABER introdujo notables perfeccionamientos en su industria, de tal manera que sus lápices sirvieron de modelo á toda la industria de Alemania y Austria. Sus lápices de diferentes números encontraron en todas partes la mejor acogida, y con su incansable actividad comercial llegó á alcanzar una venta enorme. En 1874 comenzó la fabricación de lápices de copiar de diferentes grados de dureza y estableció sucursales en Nueva York, París, Londres, Berlín y agencias en Viena, San Petersburgo y Hamburgo. Sus fábricas producen también lápices de colores, artículos de goma, tintas, colores á la acuarela y al óleo, etc., alcanzando mayor desarrollo al conseguir en 1856 el derecho exclusivo de explotación de las minas de grafito de la Siberia Oriental. Fundó también en Geroldsgrün, cerca de Kronach, una fábrica de placas de pizarra, elaboración de minas de lápices y la industria de madera anexa, otra fábrica en Nueva York y otra en Noisy-le-Sec, cerca de París, de tintas y colores. En 1864 fué nombrado senador vitalicio de Baviera, en 1881 barón y en 1891 consejero hereditario de la corona bávara. Después de su muerte, su viuda traspasó el negocio á su nieta la condesa Otilia von Faber-Castell y á su esposo el conde Alejandro von Faber-Castell, el cual regenta las fábricas en su nombre.

FABER (MATÍAS). *Biog.* Orador sagrado y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Altmünster el 24 de Febrero de 1587 y m. en Tyrnau el 26 de Abril de 1653. Había sido párroco de Newmarckt, visitador de la diócesis de Eichstadt y era párroco de San Mauricio en Ingolstadt, profesor de la misma Universidad y afamado orador, cuando pidió ser admitido en la Compañía de Jesús en Viena en 1637. Escribió: *Concionum opus tripartitum pluribus in singula evangelia argumentis instructum...* (3 t., Ingolstadt, 1631-34); *Wunderseltrame Abenteuerwelche entspringen aus der Lutherischen und Cavinischen Lehr.* (Posen, 1643, y Viena, 1650); *Vindex vindiciarum acatholicae doctrinae circa materian de Justificatione quas germanico libello cui titulus est'Wunderseltzame Abendtheur...' oppossit M. Joannes Gracza p. t. Gymnasii Novisoliensis Director...* (Tyrnaviae, 1649); *Probstein oder Censur der Lutherischen Tractätls'Wann wilst du kathoisch werden'* (Viena, 1650); *Höret den Sohn Gottes an. Olivae* (1678); *Antwort auf die unerheblichen Ursachen, warum ein Christ mit gutem Gewissen sich nicht könne zur römisch-papistischen Kirchen begeben* (Amberg, 1630); *Felss der Catholischen Kirchen, Lehr und Glauben vorgebentlich bestritten vonn den Uncatholischen* (Ingolstadt, 1636).

FABER (NICOLÁS). *Biog.* El más antiguo constructor de órganos, alemán, que vivió á mediados del siglo XIV. Su obra principal es un gran órgano para la catedral de Halberstadt, que terminó en 1361 y que fué restaurado por Gregorio Kleng en 1495. Praetorius da una descripción de este órgano en el tomo II de su *Syntagma musicum.*

FABER (PEDRO). *Biog.* Grabador francés del siglo XVI, n. en Lyón. Este artista, muy poco conocido, firmaba *Petrus Faber,* y su verdadero nombre tal vez fuera *Fabre.* Sus grabados á buril, que constituyen una serie de planchas publicadas en las obras impresas en su ciudad natal desde 1621 hasta 1624, demuestran que era un excelente dibujante.

FABER (PEDRO). *Biog.* V. DUFAUR (PEDRO).

FABER DU FAUR (CRISTIÁN GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Stuttgart (1780-1857). Ingresado en la milicia, hizo la campaña de Rusia con el grado de teniente, y durante la campaña tomó numerosos croquis que le permitieron luego la publicación de un libro ilustrado titulado *Blätter aus meinen Portefeuille im Laufe des Feldzugs 1812* (1831-44). Sus cuadros mejores son: *El paso del Beresina* y *Cabaret en Vilna.*



La reina María
por Juan von Faber du Faur

FABER DU FAUR (JUAN VON). *Biog.* Pintor alemán, n. en Stuttgart en 1863. Fué hijo de Otto y discípulo de Portaels en Bruselas y de Diez en Munich, y viajó por Francia, Inglaterra y España, ejecutando cuadros de género y retratos.

FABER DU FAUR (OTTO VON). *Biog.* Pintor alemán, n. en Ludwigsburg (Wurtemberg) en 1828 y m. en Munich en 1901. Era hijo de Cristián Guillermo, general y pintor de batallas, y al igual que su padre siguió la carrera militar, pero á partir de 1867 se consagró exclusivamente á la pintura, que ya había estudiado desde 1851, en Munich y en París. Sus cuadros, de factura sobria y elegante y de excelente colorido, son en su mayoría escenas de guerra, y en particular de la de 1870, como *Los cazadores de Lützow; Napoleón en*

su retirada de Rusia; La partida del príncipe elector Federico V después del combate de Weissen Berg (1874); *Rendición de la caballería francesa en Sedán* (1877); *Ataque de los cazadores de África en Floing; Retrato ecuestre del Kronprinz alemán* (luego Federico III); *Episodio de la lucha de los bávaros en Bazeilles* (1883); *Ataque del 7.° Regimiento de coraceros en Rézonville* (1886); *El teniente general von den Tann en Orleáns* (1888); *El regimiento de granaderos de Würtemberg de la reina Olga en el combate del parque de Coeuilly, 30 de Nov. de 1870* y *Ataque de los wurtembergueses en Champigny, 2 de Diciembre de 1870* (ambos en el Museo Real de Stuttgart). En 1882 pintó para Hamburgo un panorama de la batalla de Wörth. En sus últimos tiempos reprodujo principalmente escenas de los árabes de Marruecos (*Fantasía; Travesía del desierto; Descanso de la caravana* y *Ataque de una población por los beduínos*) y de las guerras de Napoleón I.

FABERA. f. *Bot.* El género *Fabera* Sch. bip. (1845) se incluye hoy en la sección *Seriola* del género *Hypochoeris* de Linneo, de la familia de las compuestas. V. FABERIA.

FABERIA. f. *Bot.* Género fundado por Hemsley y llamado también *Fabera*, de la familia de las compuestas, tribu de las chicorieas, subtribu de las crepidinas, con cabezuelas grandecitas, pocas en tallo alto, escapiforme, involucro acampanado, pluriseriado, empizarrado, con calículo, receptáculo desnudo, aquenios fusiformes no comprimidos, rayados ó con costillas suaves, sin pico, cerdas del vilano uniseriadas, desiguales, pardorrojizas, persistentes. Son hierbas con hojas radicales, liradopinatisectas. La única especie, *F. sinensis*, vive en el monte Omei en Szechuen (China).

FABERO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 446 e. y albergues y 1,299 h. en 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárcena de la Abadía, lugar á	4	34	101
Fabero, íd. de	—	120	447
Fontoria de Sésamo, íd. á	4	73	158
Lillo de Bierzo, íd. á	3	138	398
Otero de Naraguante, íd. á	2	81	194

Corresponde al p. j. de Villafranca del Bierzo, diócesis de Astorga, y está sit. en un valle rodeado de montes y cerros y surcado por el río Cúa, á 22 kms. de la cabecera del partido y 15 de Toreno del Sil, que es la estación más próxima. El censo de 1920 le asigna 1,269 h. En su término se producen cereales, patatas, castañas y vino; minas de antracita que se explotan. Iglesia parroquial y escuelas.

FABERT ó FAVERT. *Geog.* Cas de la prov. de Gerona, mun. de Molló.

FABERT (ABRAHAM DE). *Biog.* Mariscal de Francia, hijo del impresor, n. en Metz el 15 de Octubre de 1599 y m. en Sedán el 17 de Mayo de 1660. Desde su infancia mostró gran afición á la milicia, y á los catorce años, contrariando los deseos de su familia, que deseaba destinarle al estado eclesiástico, se alistó en un regimiento, de guarnición en Metz. Hizo varias campañas en el Languedoc contra los protestantes, y en 1618 ascendió á teniente. En 1623 mató en duelo á un individuo que le había ofendido, y, para evitar el castigo, se disponía á pasar al servicio de Austria, pero el duque de Epernon, que le había protegido desde el principio de su carrera, le disuadió de tal idea. Ascendido á comandante en 1627, tomó parte en el sitio de La Rochela y se distinguió en el asedio de Exilles, siendo uno de los primeros en entrar en la plaza (1630). Aun fué más notable su comportamiento en Saluces, demostrando no sólo un valor extraordinario, sino también una ciencia como ingeniero poco común en aquella época. Hecho prisionero en 1634, fué puesto en libertad por la intervención personal del rey. Ayudante de campo de La Valette durante la campaña del Rhin en 1635, se distinguió cuando la retirada de Maguncia; pasó luego á Flandes y concurrió á los sitios de Landrecies y de La Capelle; en 1637 siguió á La Valette á Italia para volver poco después á Flandes, donde se distinguió en los sitios de Avesnes y de Maubeuge y contribuyó poderosamente á la toma de Arras (1640). Tan leal como valeroso, se negó á entrar en la conspiración de Cinq-Mars; acompañó al rey al Rosellón y volvió con él á Fontainebleau, siendo nombrado en 1642 gobernador de Sedán, que acababa de ser cedido á la corona por la duquesa de Bouillon. FABERT aumentó y mejoró las fortificaciones de la plaza y conservó toda su vida el cargo de gobernador de la misma. En 1651 ascendió á teniente general, y en 1654 dirigió las operaciones del sitio de Stenay en presencia de Luis XIV, empleando por primera vez entonces un método de su invención, que fué adoptado luego por todos los técnicos. En 1658 fué nombrado mariscal de Francia. No sólo fué un gran militar, sino también un excelente administrador, como lo demostró durante su gobierno en la Champaña, restaurando el comercio y la agricultura, casi arruinados por las guerras. Además, organizó la fabricación de paños en Sedán, monopolizada hasta entonces por Flandes y los Países Bajos. En 1661 el rey le ofreció el gran cordón del Espíritu Santo, que él rehusó alegando no tener bastantes títulos de nobleza. En 1841 se le erigió una estatua en Metz, obra de Etex, en cuyo pedestal se leen las siguientes palabras que pronunció en cierta ocasión: «Si para impedir que una plaza que el rey me hubiese confiado cayera en poder del enemigo fuera preciso poner en la brecha mi persona, mi familia y mis bienes, no vacilaría ni un instante.»

Bibliogr. Barre, *Vie de Fabert* (París, 1752); Bourelly, *Le maréchal Fabert* (París, 1880); Feillet, *Le premier maréchal de France plébéien, notes inédites sur Abraham Fabert* (París, 1869).

FABETA. f. *Arb.* Nombre que se da en algunas comarcas del Pirineo aragonés al fruto del haya.

FABIA (GENS). *Genealog.* Nombre de una de las antiguas familias patricias romanas. La gens ó familia Fabia fué una de las más ilustres y poderosas de la época de la República, floreciendo principalmente en el siglo V a. de J. C., en el que miembros de la misma ocuparon repetidamente el consulado. Dieron el nombre á una de las tribus romanas, y en lo que se refiere á su origen en realidad sólo se puede decir que ya las primeras veces que aparecen citados individuos de esta estirpe, figuran como de sangre patricia antigua sin poderse afirmar si su origen fué latino ó sabino. En la genealogía de la familia en tiempos posteriores la hacían entroncar con diversas divinidades, como Hércules, para aumentar su importancia. De la familia Fabia se conservan numerosas monedas acuñadas en el transcurso de varios siglos. También muchas colonias romanas llevan entre sus nombres el de Fabia ó sus derivados, si bien esto sólo se puede poner en relación indirecta con el nombre de la familia que se estudia, pues las más de las veces se refiere á la tribu que tuvo origen en ella. Se ha discutido mucho sobre su origen que de todos modos es antiquísimo. El nombre que sus individuos, los *Favii*, primeramente llevaron fué el de *Fodii* ó *Fovii* y parece que, junto con los *Quinctilii*, fueron encargados de la celebración de las *Lupercales* (V.). Su importancia data principalmente de la época del establecimiento de la República; al principio se opusieron á las reivindicaciones de los plebeyos, pero luego se mostraron conformes con ellos, poniéndose en pugna con los demás patricios. A tal punto llegaron las cosas, que los Fabios se vieron obligados

á salir de Roma, estableciéndose á orillas del Crémera y formando un total de más de 4,000 personas, incluídos mujeres, niños y servidores. Atacados allí por los veyes (480 ó 479 a. de J. C.), perecieron todos, á excepción de un hijo de Marco Fabio, que se salvó gracias á su juventud y perpetuó la familia, que dió muchos hijos ilustres á Roma.

Bibliogr. Du Rieu, *De gente Fabia* (Leyden, 1856).

FABIAEN (ADRIANO). *Biog.* Pintor miniaturista flamenco, **m.** en **1545.** Floreció en la ciudad de Brujas y era hijo del pintor Juan Fabiaen, que debe ser el mismo conocido por Jennyn Fabiaen. Se tienen muy pocos antecedentes sobre la vida de este artista. En 1519 fué nombrado profesor de dibujo en Brujas y después, en **1536,** formó parte del gremio de San Lucas como miniaturista, honor que mereció igualmente su mujer, también miniaturista, en 1533.

FABIÁN. m. Nombre propio de varón.

FABIÁN. *Geog.* Pequeño estero de la costa N. de Cuba, correspondiente á la prov. de Pinar del Río. Se forma en la ensenada de la Palma Rubia, al O. del río de Don Alonso.

FABIÁN (SAN). *Hagiog.* Papa y mártir; empezó á gobernar la Iglesia en 236 y fué martirizado en 250, el 20 de Enero, día en que se le conmemora. De su elevación al sumo pontificado cuenta Eusebio (*Hist. Eccl.*, l. VI, c. 29, Migne, *P.G.*, t. XX, col. 588 y 589) que, muerto el papa Antero, asistió á la elección movido del deseo de saber cuál fuese el resultado, cuando una paloma vino á posarse sobre su cabeza, moviendo esto á todos unánimemente á proclamarle. Rufino, empero, en las modificaciones que se permitió en su versión latina añade el inciso: *quod alii super huius, alii super Zephyrini nomine gestum tradunt* (Mommsen, *Eusebius Werke*, t. II, part. II, página 585, Leipzig, 1908). Su pontificado, si bien dificultoso durante el imperio de Gordiano III, se tornó fácil y fructuoso para la Iglesia durante el de los dos Filipos, Filipo I (244-249) y Filipo II, asociado al Imperio (247-249). Entonces opina Allard (*Histoire des persecutions des premiers siècles*, tomo II, pág. 257, París, 1905), llevó á cabo, solemnemente, acompañado de su clero, la traslación del cadáver de san Ponciano, papa, de las costas de Cerdeña á Roma, depositándolo en el cementerio de San Calixto. Dividió las regiones entre los diáconos, dice el *Liber Pontificalis*, fomentó las obras en los cementerios (catacumbas) y designó subdiáconos que concurriesen con los notarios eclesiásticos á la redacción de las actas de los mártires (Mommsen, Berlín, 1898, pág. 27). Tan importantes medidas no pudieron pasar inadvertidas al perseguidor de la Iglesia, Decio; en efecto, en Octubre de 249 tomaba posesión del Imperio y el 20 de Enero siguiente, sufría el papa san FABIÁN el martirio. El género de su martirio nos es desconocido; la carta colectiva del clero romano, con dicha ocasión, no ha llegado hasta nosotros; sólo nos queda la contestación que á la misma dirige san Cipriano, en la que denomina glorioso el fin de san FABIÁN, «que anima y vigoriza nuestra fe»; tales frases podían referirse sólo al martirio; las modernas investigaciones de Rossi en el cementerio de San Calixto (donde constaba ya por los martirologios, haber sido depositado) han dado con la inscripción de su sepulcro, en la cámara reservada á sepultura de los Papas, en la cual se lee: «*Fabianos Epi Mr*», abreviaciones de *episkopos* (obispo) y *martyr* (mártir).



San Fabián (Papa)



San Fabián, Papa, por Melozzo da Forli (Colección Pío Fabri, Roma)



Santos Fabián y Sebastián por Giovanni di Paolo (Colección Roberto Ross)

FABIÁN (JUAN NEPOMUCENO). *Biog.* Teólogo checo (1807-1861). Recibió las órdenes en 1832 y luego se le nombró profesor del Seminario de Salzburgo. En 1850, como individuo de la sociedad editorial científica *Matice Ceská*, colaboró en la reedición de las obras del filósofo Tomás de Stitny. Más tarde se le nombró decano de la Facultad teológica de la Universidad de Praga. Se le debe: una serie de estudios y tratados éticos y literarios. A su hermano José (1815-1882), vicerrector del Seminario arzobispal, se le debe el *Compendio de la religión católica para adolescentes* (2 t.. Praga, 1851).

FABIÁN (MÁXIMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1873. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se dedicó al retrato y á cuadros de género. En la Exposición de Darmstadt de 1910 presentó *Esperanza*, uno de sus mejores cuadros. Obras suyas se conservan en los Museos de Dessau *(Gabinete de tocado)*, Danzig *(El estudiante)*, y en la Galería de Estampas de Berlín.

FABIÁN (OSCAR). *Biog.* Físico polaco, n. en 1846. Estudió en Varsovia y en varias Universidades extranjeras, doctorándose en 1870 en Viena. Poco después fué nombrado catedrático de matemática y física en la Universidad de Lemberg. Entre sus obras científicas descuellan: *Convergencia y divergencia de las progresiones* (Lemberg, 1872); *Compendio de mecánica analítica* (Lemberg, 1886); *El llamado cuarto estado de la materia* (Cracovia, 1882), todas escritas en polaco.

FABIÁN Y FUERO (FRANCISCO). *Biog.* Prelado español, n. en Terzaga (Guadalajara) en 1719 y m. en el mismo pueblo en 1801. Estudió en la Universidad de Sigüenza, donde se licenció y doctoró en teología, siendo rector de la misma. Fué canónigo magistral de Sigüenza y después de Toledo, designándosele más tarde para el obispado de La Puebla (Méjico). Asistió al Concilio IV Mejicano, donde dió pruebas de su vasta y sólida instrucción. Vacante la archidiócesis de Va-

lencia, fué nombrado para ella en 1772, donde tuvo graves desavenencias con el capitán general duque de la Roca, que motivaron disgustos y conmociones populares, retirándose entonces á su pueblo natal. Un biógrafo suyo dice de él «que fué defensor de los pobres, frugal en sus gastos personales, muy trabajador, económico, hasta usar vajilla de hoja de lata, porque todo ahorro le parecía pequeño para el bien de los demás. Fabricó capillas, restauró templos, fué gran protector de los indios, hizo el edificio de la Biblioteca del Seminario, quedando tan pobre, que tuvo que empeñarse cuando se trasladó á Valencia». Para solemnizar la proclamación de Carlos IV distribuyó en limosnas la suma de *setenta y cinco mil quinientos* pesos. Publicó un *Catecismo* por encargo del Concilio IV Mejicano. Llevado del amor á la ciencia, acometió y llevó á cabo la impresión de las obras del gran Vives, así como *De Traditionibus*, de P. de Ayala, en 8 tomos; la *Missa Gothica seu Mozarabica*, incluyendo *Explicationes universae, apologiae ac dilucidationes; Refutación de Febronio,* y muchas y hermosas pastorales.



Esperanza, por Máximo Fabián

FABIANA. f. *Bot.* Género de plantas solanáceas de la tribu de las cestreas y subtribu de las nicotianinas, con 14 especies de la América del Sur. Son matas ó arbustos con hojas perennes, pequeñas, densamente empizarradas, flores aisladas, corola blanca, cáliz cortamente acampanado, quinquedentado, corola tubulosoembudada, con tubo largo, ventrudo en lo alto, limbo de cinco lóbulos cortos, patentes ó reflejos, cápsula bivalva, valvas bífidas, arqueadas hacia dentro en el borde; estambres desiguales, más cortos que la corola; semillas muchas y pequeñas.

F. imbricata se cultiva en los jardines y en Chile; tiene uso medicinal, llamándola vulgarmente *pichi*. Es un arbusto de hasta 2 m., de aspecto de brezo, con hojas ovales, cóncavas.

FABIANA. *Farm.* Sinonimia: *Pichi, sumidad de pichi.* Ramas jóvenes de la *Fabiana imbricata* R. y P. Se presenta en el comercio formada por ramas delgadas, de 2 á 10 mm. de grueso y cubiertas de hojas sentadas é imbricadas. Toda la sumidad tiene olor resinoso y canforáceo y sabor resinoso, no desagradable. Al parecer, contiene un glucósido, llamado fabianina, resina y esencia. En Chile se usó la fabiana desde muy antiguo, gozando de gran fama entre el vulgo para el tratamiento de las afecciones calculosas. Se ha empleado en forma de cocimiento y de extracto flúido. Para que este último sea miscible con el agua basta añadirle una pequeña cantidad de bicarbonato sódico.

FABIANA. *Hist. Sociedad Fabiana.* Sociedad fundada en Londres en 1884 para procurar el triunfo socialista. V. SOCIALISMO.

FABIANA. *Terap.* Se recomienda como balsámica, antiséptica y sedante de las vías urinarias. Obra también como diurética, prescribiéndose en los catarros urinarios, así vesicales como uretrales. Se aconseja asimismo en la litiasis úrica y en la dispepsia por insuficiencia de secreción biliar. Se halla contraindicada en los casos de inflamación renal. Ei extracto flúido se administra á la dosis de 1 á 4 gr. en tres ó cuatro veces al día.

FABIANI (CARLOS). *Biog.* Escritor polaco de la Compañía de Jesús, n. en Polonia el 1.° de Noviembre de 1716 y m. en 1786. Entró en la religión el 16 de Agosto de 1732; era rector de Posen al ocurrir la supresión de la Compañía de Jesús en 1773, después de la cual obtuvo un canonicato en Kalisz. Publicó varias colecciones de sermones sobre las dominicas del año y sobre las fiestas de Jesucristo y de los santos. *Missya apostolska do pokuty i powstania z grzechów pobudzajaca...* (Kalisz, 1783), que ha obtenido varias ediciones; *Kazania na Niedziele catego roku* (2 vol., Kalisz, 1786-1787), también reeditada varias veces; *Kazania na swieta, które sie uroczystym obrzadkiem obchodza* (2 vol., Kalisz, 1788); *Kazania o mece Zbawiciela na trzy posty* (Kalisz, 1788); *Kazania przygodue na dui Swietych panskich* (2 vol., Kalisz, 1790).

FABIANI (RAMIRO). *Biog.* Geólogo italiano, n. en Barbarano (Vicenza) en 1879. Es catedrático de paleontología en la Universidad de Padua, doctor en matemáticas y ciencias naturales, y asistente de geología. Se dedica muy especialmente al estudio de los Alpes, en los cuales ha hecho ya numerosas expediciones de exploración. Ha publicado más de 60 trabajos, tratando de geología, paleontología, geografía física, etc., con muy especial atención al terciario. Sus obras principales son las siguientes: *Paleontologia dei Colli Besici,* premiada (1908); *Il Paleogene Veneto,* premiada (1915); *I Mammiferi quaternani della Regione Veneta* (1919); *La Regione del Pasubio* (1920), é *Il Terziario del Trentino* (1922).

FABIANINA. f. *Farm.* Glucósido que se encuentra en la fabiana (V.).

FABIANO, NA (Etim. — Del lat. *Fabianus.*) adj. *Hist.* Relativo á los Fabios romanos. ‖ m. pl. Sacerdotes romanos que vivían en comunidad. ‖ Nombre que dió Rómulo á sus partidarios, por llamarse Fabio Céler el jefe de ellos.

FABIANO (PAPIRIO). *Biog.* Retórico y filósofo romano del siglo I de J. C. Tuvo por maestro de bellas letras á Arelio Fusco y Blando; tomó á aquél por modelo, pero tendiendo á una mayor sencillez de estilo. Inclinóse más tarde por la filosofía, cuyas lecciones había recibido del filósofo Sextio. Fué amigo de los dos Sénecas; el padre *(Controv.* y *Snas.)* encomia las condiciones de FABIANO como orador, y el hijo *(Epist.* y *Quest. Nat.)* reputa las obras de este escritor superiores en número y poco inferiores en calidad á las de Cicerón; Plinio *(Hist. Nat.)* cita *De animalibus* y *Causarum naturalium libri.*

FABIANSKI (ERASMO RODOLFO). *Biog.* Pintor polaco, n. en Zytomierz (Ukrania) en 1829 y m. en Cracovia en 1892. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Petersburgo, y después de la insurrección de 1863, en la que tomó parte, tuvo que trasladarse á Francia, donde continuó sus estudios. Vuelto á su país, recibió importantes encargos, entre ellos la decoración de la catedral de Leopol y de la colegiata de Stanislavov. Luego se dedicó á la acuarela, representando principalmente lugares con ruinas, á las que sabía dar su

carácter de poesía y de tristeza. || Su hijo *Estanislao*, n. en París en 1865, se dedicó también á la pintura y á la escultura, que estudió con Marconi y Starkoni, respectivamente, en Lemberg. Hay obras suyas en esta población, Cracovia y Kiev.

FABIÉ (FRANCISCO). *Biog.* Poeta francés, n. en Durenque el 3 de Noviembre de 1846. Estudió en la Escuela de Cluny, y después de haber sido profesor de algunos colegios particulares, lo fué del Instituto de segunda enseñanza de Tolón y luego del de Carlomagno de París, siendo, por último, director de la Escuela Colbert. Como poeta se dió á conocer por un drama rústico titulado *Le moulin de Roupeyrac* y la colección *La Poésie des bêtes*, que fué premiada por la Academia Francesa. Dotado de un temperamento exquisito y de una inspiración delicada, FABIÉ se recomienda, además, por la elegancia y harmonía de la forma, habiendo dedicado lo mejor de su talento á la descripción de los paisajes y tipos de su país natal. Entre sus demás obras, citaremos: *La nouvelle Poésie des bêtes* (1881); *Le clocher* (1887); *Amende honorable à la terre* (1888): *La bonne terre* (1889); *Poésies, 1880 à 1892*, dos volúmenes premiados por la Academia Francesa; *Les voix rustiques* (1894); *Vers la maison* (1899); *Par les vieux chemins* (1904); *Ronces et lierres* (París, 1912); *La terre et les paysans* (París, 1923). Además, ha dado al teatro: *Placet au roi* (1884); *Pour Corneille* (1885); *Sous un chêne* (1893). Finalmente, es autor de una notable conferencia titulada *La poésie dans l'éducation et dans la vie.*

FABIÉ (RAMÓN). *Biog.* Patriota mejicano, m. en 1810. Era estudiante de la Escuela de Minas, y cuando en Septiembre de dicho año pasó el jefe revolucionario por Guanajuato, se alistó en las tropas que éste mandaba, y tomó parte en algunas de las operaciones. Luego fué nombrado teniente del regimiento organizado por Chowell, su maestro, y hecho prisionero cuando Calleja se apoderó de Guanajuato, fué ahorcado el 28 de Noviembre del año citado.

FABIÉ Y ESCUDERO (ANTONIO). *Biog.* Político y escritor español, n. en Sevilla el 27 de Julio de 1834 y m. en Madrid el 3 de Diciembre de 1899. Cursó en Madrid las carreras de farmacia y de ciencias exactas, físicas y naturales, y luego en Sevilla la de derecho. Nuevamente pasó á Madrid en 1860, estableciéndose definitivamente en la corte. Tomó parte durante aquel invierno en las vivas discusiones que se suscitaban en el Ateneo, contendiendo con Moreno Nieto y Cánovas del Castillo, y escribió varios artículos, entre ellos algunos criticando la ley Moyano sobre instrucción pública, que llamaron grandemente la atención. En 1861 ingresó en el periódico, fundado por Salamanca, *El Contemporáneo*, teniendo como compañeros á Albareda, Rodríguez Correa, Valera, Becquer, Rodríguez Rubí y otros, y ocupando, á pesar de sus pocos años, el puesto de redactor-jefe. Hizo allí notables campañas contra el Gobierno de la Unión liberal que presidía Leopoldo O'Donnell, trabando amistad con los principales personajes del partido moderado. En las Cortes de 1863 fué elegido diputado por Aspe (Alicante), y tomó parte en varias discusiones importantes del Congreso. El Gobierno moderado, en 1865 le nombró fiscal de la Deuda pública, y en 1867 director general de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar, dimitiendo al firmar como diputado la petición dirigida á la reina doña Isabel II para que se abrieran las Cortes. En 1870 fué nombrado subsecretario de Hacienda, cargo que desempeñó sólo tres meses. Volvió al Congreso en 1871, figurando al lado de Cánovas del Castillo, y tomó parte en varias discusiones, entre ellas la del famoso asunto de los *dos millones* y la no menos sonada de los *sábados negros*. Redactó las bases para el primer manifiesto dirigido al país por Alfonso XII, bases que se publicaron á los pocos días en *El Diario Español*, y trabajó grandemente para que Antonio Benavides renunciase el poder de la reina doña Isabel y se encargase Cánovas del Castillo de la representación del monarca, como así sucedió. Organizados los preparativos para la restauración, le correspondió á FABIÉ Y ESCUDERO entenderse con los elementos monárquicos de Cataluña, en su calidad de corresponsal de *El Diario de Barcelona;* poco pudo hacer, sin embargo, pues las circunstancias le impidieron salir de Madrid durante el otoño de 1873 y principios de 1874. Realizado por Martínez Campos, contra el parecer de Cánovas, el movimiento origen de la Restauración en Sagunto al frente del general Dabán, fué detenido FABIÉ Y ESCUDERO, practicándose en el domicilio de aquél un registro policíaco que no ofreció resultado alguno, pues los papeles referentes á la conspiración alfonsina estaban desde los primeros días de Diciembre de 1874 ocultos en una de las dependencias del ministerio de Hacienda. Triunfante la Restauración, Cánovas designó á Salaverría para la cartera de Hacienda y éste á FABIÉ Y ESCUDERO para la subsecretaría. Ministro y subsecretario realizaron grandes trabajos para poner en orden la Hacienda y redactar el presupuesto de 1876, que se conoce por su perfección entre los aficionados á los estudios financieros con el título de *Ley maestra*. En las Constituyentes de 1875 fué elegido diputado por Casas Ibáñez (Albacete) desempeñando la presidencia de la Comisión general de Presupuestos. En 1877 fué nombrado consejero de Estado, figurando en la sección de Gobernación y Fomento. Disueltas las Cortes, fué elegido diputado por Sevilla en 1879, siendo poco después designado para presidir la sección de lo Contencioso del Consejo de Estado. En las elecciones generales de 1881 fué nuevamente elegido diputado por Sevilla, y en las de 1883 senador por la provincia de Avila. Durante el período que media entre 1877 y 1890, ejerció FABIÉ Y ESCUDERO la profesión de abogado en Madrid, pagando la cuota máxima. En las primeras Cortes de la Regencia, hizo en el Senado notables campañas, obteniendo en la Cámara ascendiente extraordinario. En Julio de 1890, al constituir ministerio Cánovas del Castillo, figuró FABIÉ Y ESCUDERO como ministro de Ultramar. En el mes de Marzo de 1891, pocos días antes de abrirse las Cortes, fué nombrado FABIÉ Y ESCUDERO senador vitalicio, y en Diciembre siguiente renunció al cargo de ministro de Ultramar, siendo nombrado en Febrero de 1892 presidente del Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo. En Mayo de 1895 fué nombrado presidente del Consejo de Estado, cargo que dimitió en Septiembre de 1897 á consecuencia del incidente promovido por la publicación en *La Correspondencia de España* de una carta autógrafa del general Martínez Campos, en la cual decía que debían ser llamados al poder los liberales, como ocurrió el 14 de Octubre siguiente. Después del asesinato de Cánovas del Castillo (8 de Agosto de 1897), FABIÉ Y ESCUDERO tomó parte activísima en los trabajos de reorganización del partido conservador, contribuyendo á la proclamación de Silvela como jefe del mismo. Finalmente, el 24 de Octubre de 1899 fué nombrado gobernador del Banco de España, muriendo poco tiempo después. FABIÉ Y ESCUDERO estaba en posesión de gran número de cruces y condecoraciones, y pertenecía á las Academias de la Lengua y de la Historia y á otras nacionales y extranjeras, y había sido presidente de los Congresos americanistas celebrados en Copenhague (1886) y Tu-



Antonio Fabié
Escudero

rín (1889). Publicó las siguientes obras: *El materialismo moderno* (Madrid, 1876); *Lógica de Hegel* (comentarios y notas, Madrid, 1875); *Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo,* bosquejo histórico (1876); *Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas* (1879); *Vida y escritos de Diego López de Villalobos, médico de S. M. el emperador Carlos V* (1882); *Diálogos de la vida del soldado de Núñez Alba,* con comentarios y notas; *El cortesano de Baltasar Castiglione; Disertaciones jurídicas* (1886); *Colección de documentos inéditos para la historia de España,* con comentarios y notas (1890); *Recuerdos de Sevilla; Historia de la Legislación de Indias* (1889-97); *Discursos parlamentarios* (2 vols., 1890 á 1892); *Biografía del Excmo. señor don Pedro Salaverría* (1896), y *Mi gestión ministerial respecto á Cuba* (1898). Además de estos trabajos, escribió una crónica diaria política en el periódico *El Diario de Barcelona,* durante los años 1865 á 1890 y numerosos artículos firmados en *La Revista de España* y otras publicaciones. Durante los años 1870 á 1874 dió varias conferencias sobre materias sociales y políticas en el Ateneo de Madrid.

FABIELLA. f. ant. Cosa de poco valor.

FABINAS. f. pl. *Bot.* V. FABA.

FABINYI (TEÓFILO). *Biog.* Político húngaro, n. y m. en Budapest (1822-1908). Estudió derecho, en 1850 ingresó en la magistratura y en 1873 fué vicepresidente del Consejo Real, en 1880 presidente del Tribunal Supremo. Luego desempeñó el cargo de inspector superior de la iglesia evangélica y de 1886 á 1889 fué ministro de Justicia en un gobierno presidido por Tisza.



Teófilo Fabinyi

FABIO. *Lit.* Nombre supuesto de un amigo serio y juicioso con quien se conversa en público por medio de escritos en prosa ó en verso.

FABIO. *Mit.* Hijo de Hércules y de una ninfa de Italia. La familia Fabia pretendía traer de él su origen.

FABIO (SAN). *Hagiog.* El 31 de Julio celebra la Iglesia la memoria de este santo que, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, en la ciudad de Cesarea en donde vivía, se convirtió á la fe cristiana. El hecho de su conversión y la fama de sus buenas obras y religión hicieron que el prefecto de la ciudad diese orden de prenderle. Presentado ante el tribunal, FABIO se confirmó en su profesión de fe cristiana, por lo cual el prefecto mandó encerrarlo en un calabozo, y al cabo de unos días de encierro compareció de nuevo ante el tribunal, en donde no sólo confesó la fe, sino que increpó á los doctores gentiles que allí había y les probó la falsedad de las creencias que profesaban. Por su valor y firmeza fué condenado al tormento y por fin degollado, el año de 298, en dicha ciudad.

FABIO (SAN). *Hagiog.* El 11 de Mayo conmemora el martirologio romano el triunfo de san Antimio y seis compañeros, uno de ellos san FABIO en la persecución de Diocleciano, en Roma, en la Vía Salaria Nueva, al N., extramuros de la ciudad. Sus actas, bastante depuradas, publicólas el padre Godofredo Heuschen, S. J., en *AA. SS.*, t. XIII, pág. 615.

FABIO. *Biog.* V. URSILLO.

FABIO (CAYO PICTOR). *Biog.* Pintor romano del siglo IV a. de J. C. y el primero de los patricios que se dedicó á un arte. Decoró los muros del templo de la Salud (307-302), sobre los que se supone que representó las victorias de C. Junio Bruto Bubulco, que había hecho erigir aquel templo. Dionisio de Halicarnaso elogia mucho estas pinturas, las primeras conocidas en Roma, que fueron destruídas por un incendio en la época de Claudio. También Cicerón hace el elogio de este FABIO apellidándole *Fabius Cajus Pictor, et artium et pulchrarum litterarum bene peritus.*

FABIO (CESÓN AMBUSTO). *Biog.* Político romano, hijo probablemente del pontífice Marco Ambusto. Fué cuestor en 309 a. de J. C. con los tres primeros plebeyos investidos de este oficio; tribuno consular en 404, 401, 395 y 390, se le envió junto con sus hermanos Numerio (tribuno consular en 406 y 390) y Quinto (tribuno consular en 390) con una embajada á los galos cuando éstos sitiaban Clusio, pero tomaron parte en un ataque contra ellos y los galos reclamaron la extradición de los tres hermanos por violación del derecho de gentes; pero no sólo no se hizo así, sino que fueron elegidos tribunos consulares al año siguiente (391), por lo que, indignados los galos, marcharon contra Roma después de haber destruído el ejército de la República.

FABIO (CESÓN VIBULANO). *Biog.* Cónsul romano, hermano de Quinto, m. en 477 a. de J. C. *Quaestor parricidii* en 485 con L. Valerio, acusó é hizo condenar á muerte á Espurio Casio. Al año siguiente (484) fué elegido cónsul y se opuso, junto con su colega Emilio Mamerco, á la aprobación de la ley agraria propuesta por los tribunos de la plebe. No está comprobado, en cambio, que FABIO fuese á auxiliar á Mamerco en su lucha contra los volscos. Según Niebuhr, FABIO fué el primer cónsul elegido en los *comitia curiata,* función encomendada hasta entonces á los *comitia centuriata.* Cónsul por segunda vez en 481, luchó contra Icilio, tribuno de la plebe, que intentaba hacer pasar una ley agraria, pero hubo de suspender los debates para hacer una leva militar, marchando entonces contra los veyes, á los que derrotó, pero sus soldados se negaron á perseguir al enemigo vencido, debido, sin duda, á la oposición del jefe á la ley agraria. Al año siguiente, sin embargo, se reconcilió con sus tropas, que combatieron abnegadamente por él. En 479 fué cónsul por tercera vez y tomó la iniciativa de una ley que proponía el reparto, entre los plebeyos, de los territorios conquistados, pero á pesar de su influencia no pudo conseguir que los demás patricios aceptasen sus ideas, partiendo entonces, probablemente, con los demás individuos de su familia, á establecerse á orillas del Cremera.

FABIO (MARCO AMBUSTO). *Biog.* Político romano, padre de Cesón Ambusto Fabio y de Numerio y Quinto, que fueron enviados como embajadores á los galos. Cuando éstos se apoderaron de Roma (390 a. de J. C.), Marco Ambusto era pontífice máximo.

FABIO (MARCO AMBUSTO). *Biog.* Hijo de Numerio y sobrino de Cesón, m. después de 325 a. de J. C. Cónsul en 360, venció á los hérnicos y recibió los honores de la ovación. Volvió á serlo en 356 y derrotó á los faliscos y á los tarquinos; luego fué elegido interrey y nombró cónsules á dos patricios, violando así la ley licinia. En 354, cónsul por tercera vez, conquistó Tibur y obtuvo los honores del triunfo. Finalmente, fué dictador en 351 y quiso burlar de nuevo la ley licinia, sin conseguirlo.

FABIO (MARCO AMBUSTO). *Biog.* Hijo de Cesón Ambusto. Fué tribuno consular en 381 y 369 y censor en 361. De sus dos hijas, una casó con san Sulpicio y la otra con el famoso tribuno plebeyo C. Licinio Stolo

FABIO (MARCO BUTEO). *Biog.* Político romano, perteneciente, según todas las probabilidades, á la rama de los Ambustos. Fué cónsul en 245 y dictador en 216 con la misión de reponer las vacantes producidas por la batalla de Cannes en el Senado, inscribiendo 107 senadores. Se supone que había sido censor en 241, y era hombre de carácter tan íntegro, que hizo perecer á su hijo, acusado de robo.

FABIO (MARCO VIBULANO). *Biog.* Cónsul romano, hermano de Quinto y de Cesón, m. en 477 a. de J. C.

Cónsul en 483, combatió la ley agraria presentada por los plebeyos é hizo la guerra á los volscos. En 480 volvió á ser cónsul y tomó parte en la batalla contra los veyes, en la cual murió su hermano Quinto.

Fabio (Marco Vibulano). *Biog.* Político romano, hijo de Quinto Fabio Vibulano, m. hacia el 390 a. de Jesucristo. Fué cónsul en 442 y colonizó Ardea, legado de los dictadores Emilio Mamercino y Postunio Tuberto (431), tribuno consular y pontífice máximo.

Fabio (Máximo Emiliano Quinto). *Biog.* General romano, hijo adoptivo de Cunctátor y primogénito de Paulo Emilio, el conquistador de Macedonia. Sirvió á las órdenes de su padre en la campaña de Macedonia y fué el primero que llevó á Roma la noticia de la victoria de Pidna. Fué pretor en Sicilia en 149 y 148 a. de J. C. y, elegido cónsul en 145, se le dió el gobierno de España, donde pasó un año en preparativos para combatir á Viriato, que á la sazón se oponía con éxito á la dominación romana. Esta lentitud, que recordaba la conducta de su glorioso padre adoptivo, tuvo también el resultado más brillante, pues Viriato fué vencido en la primera batalla, siguiendo luego una serie de triunfos para las armas romanas. Fabio fué el protector del historiador Polibio, que había sido su maestro.

Fabio (Numerio Pictor). *Biog.* General romano, hijo del historiador. Fué cónsul en 266 a. de J. C. con C. Junio Pera, alcanzó dos veces en un año los honores del triunfo por las victorias obtenidas sobre los sármatas, salentinos y mesapios. En 276 fué uno de los tres embajadores enviados á Tolomeo Filadelfo.

Fabio (Numerio Vibulano). *Biog.* Cónsul romano, segundo hijo de Quinto. Cónsul en 421, venció á los ecuos y recibió los honores de la ovación. Hizo aprobar una ley por la cual habrían de nombrarse dos nuevos cuestores que serían agregados á los cónsules en tiempos de guerra. Fué tribuno consular en 415 y 407.

Fabio (Quinto Máximo Alobrógico). *Biog.* General romano, hijo de Fabio Emiliano. Cónsul en 121, se distinguió en la campaña que hizo en la Galia, derrotando á los alóbroges y á su aliado Bitinto ó Bétuito, rey de los arvernes. Fabio entró triunfalmente en Roma, y Bitinto seguía el carro del vencedor con su armadura de plata. Con el botín cogido, el general erigió en la Vía Sacra un arco sobre el cual colocó su propia estatua (*Fornix Fabianus*). Fué censor en 108 y cultivó también las letras, conservándose un fragmento de la oración fúnebre que pronunció á la muerte de Escipión Emiliano. || Su hijo, de iguales nombres, alcanzó triste celebridad por sus vicios. Varios descendientes suyos desempeñaron cargos de importancia.

Fabio (Quinto Máximo Gurges). *Biog.* General romano, hijo de Ruliano. En su juventud llevó una vida disoluta que le valió el sobrenombre de *Gurges* (glotón), pero luego cambió de conducta de tal modo que fué considerado como un modelo de austeridad. Comenzó su carrera pública como edil curul (295 antes de J. C.) y queriendo reformar las costumbres, impuso fuertes multas á varias damas de la nobleza cuyos actos escandalizaban al pueblo, y con su producto mandó edificar un templo á Venus. En 292 fué cónsul y sufrió una grave derrota por parte de los samnitas y se le quiso obligar á retirarse, pero su padre se ofreció á servirle de lugarteniente, alcanzando un cumplido desquite gracias á su concurso. Procónsul en 291, volvió á derrotar á los samnitas, lo mismo que en 276. Finalmente, fué embajador en Egipto y príncipe del Senado, como lo habían sido su padre y su abuelo.

Fabio (Quinto Máximo Ruliano). *Biog.* General romano, hijo del cónsul Marco Fabio Ambusto. Co-



El cónsul romano Q. M. R. Fabio, por Rembrandt

menzó su carrera como edil curul (331 a. de J. C.) y descubrió entonces que muchos maridos morían envenenados por sus mujeres. Seis años más tarde era general de la caballería de Papirio Cursor y, no obstante las órdenes recibidas de su jefe, libró batalla contra los samnitas y los venció, pero Papirio no le perdonó su desobediencia y le hizo condenar á muerte. Gracias á la intervención del Senado y á las súplicas de Marco Fabio Ambusto, fué indultado, si bien se le destituyó de su empleo. En 322 fué elegido cónsul, cuando la guerra contra los samnitas estaba en su apogeo. No son muy explícitos los pormenores que se conocen de su gloriosa actuación en época tan crítica para Roma, pero sí lo bastante para saber que el ilustre general salvó á su patria de un grave peligro. El mismo año de su elección derrotó á los samnitas y á los apuleyos, obteniendo los honores del triunfo. Al año siguiente, después del triste episodio de las *Horcas Caudinas*, fué interrey; nombrado dictador en 315, sufrió una grave derrota por parte de los samnitas. Fué de nuevo cónsul en 310 y una vez más desobedeció las órdenes de sus superiores, internándose en el bosque de Ciminio á fin de perseguir al enemigo, al que derrotó en Perusa, librando así á la ciudad de Sutri, cuyo cerco no se había atrevido á hacer levantar directamente. En esta ocasión no fué castigada su desobediencia, antes al contrario, se le recibió con los honores del triunfo. Esta se considera como una de las mayores hazañas de la antigüedad, pues en su expedición atravesó territorios que hasta entonces se habían considerado impracticables. Durante su tercer consulado (308) operó en Samnio, contuvo á los marsos, á los hérnicos y á los pelignos y recuperó Nuceria Alfaterna. De allí pasó á Umbria é infligió una grave derrota á los naturales del país, que estaban aliados con los samnitas. Procónsul en 307,

volvió á derrotar á los enemigos de la República; en 304 fué nombrado censor, teniendo por colega á P. Decio Mus, y su primer cuidado consistió en destruir los gérmenes de la revolución que Apio Claudio Ceco iniciara ocho años antes, arrancando de manos del populacho el predominio en los comicios. En sus consulados de 297 y 295 volvió á tener por colega á P. Decio Mus; en el primero derrotó á los samnitas en Tiferno y en el segundo período obtuvo la victoria decisiva de Sentino contra la coalición de samnitas, umbros y galos, mereciendo también los honores del triunfo. Cónsul por sexta vez, cuando debía andar muy cerca de los cien años de edad, tuvo que ponerse de nuevo al frente del ejército (292) para reparar una derrota que su hijo Quinto Máximo Gurges había sufrido en Campania, obteniendo una brillante victoria sobre el general samnita Cayo Poncio. Había sucedido á su padre como príncipe del Senado y al morir, el Estado pagó los gastos de su entierro, pero su hijo ofreció un banquete al pueblo y distribuyó víveres entre los más pobres, invirtiendo una suma igual á la votada por el Gobierno.

FABIO (QUINTO MÁXIMO VERRUCOSUS CUNCTÁTOR). *Biog.* General romano, hijo de Gurges, y el personaje más notable de la familia después de su abuelo. N. en el año 275 a. de J. C. y m. en 203, debiendo sus apodos, el primero á una verruga que tenía en el labio superior y el segundo á la parsimonia de su carácter. Fué cónsul por primera vez en 233, derrotó á los ligures y fué recibido en triunfo, dedicando un templo al Honor. Fué censor en 230, cónsul por segunda vez en 228 y combatió la ley agraria de Flaminio (227). En 221 obtuvo el nombramiento de dictador encargado de los comicios y en 217 se le envió á Cartago á fin de exigir reparaciones por el ataque de Sagunto, gestión que no dió resultado alguno, antes al contrario, puesto que al poco tiempo estalló la segunda guerra púnica. En 217, después del desastre de Trasimeno, fué nombrado dictador, y haciéndose cargo desde el primer momento de las gravísimas responsabilidades que sobre él pesaban, comenzó por ofrecer grandes sacrificios á los dioses y por estudiar cuidadosamente el plan de la campaña, teniendo en cuenta el genio y el ímpetu de Aníbal. Así, desde que se puso al frente de las tropas, adoptó una táctica prudente, rehuyendo los combates de conjunto y fatigando al enemigo con escaramuzas y sorpresas, y haciendo muy difícil el avituallamiento de los cartagineses. Este sistema, que tan excelentes resultados había de dar, fatigaba también, sin embargo, á los romanos, que encontraban lenta la táctica de su general, de donde le vino el sobrenombre de *Cunctátor*, aplicado, primero, en sentido despectivo y luego considerado como un timbre de gloria. A fin de imprimir mayor actividad á las operaciones, el jefe de la caballería del dictador, M. Minucio Rufo, recibió iguales poderes que aquél, y FABIO dividió el ejército en dos mitades, dando el mando de una al que hasta entonces había sido su lugarteniente, pero el mismo volvió á ponerse en breve á sus órdenes por haber estado á punto de sufrir un desastre, como hubiera ocurrido de no acudir FABIO en su auxilio. Terminados los seis meses reglamentarios, resignó los poderes recibidos, y sus sucesores abandonaron el sistema de prudencia hasta entonces seguido, lanzándose á las grandes operaciones que acabaron con la tremenda derrota de Cannas. Entonces fué cuando se reconoció todo el talento y perspicacia de FABIO, y después de haber sido pontífice y augur, volvió á ser cónsul en 215 y 214, operando en la Campania y comenzando el sitio de Capua; en 213 acompañó como legado á su hijo Quinto Fabio Máximo, que había sido elegido cónsul. En 211, cuando Aníbal marchaba sobre Roma, contribuyó á sostener la moral del pueblo que quería abandonar el sitio de Capua; en 209 se le concedió el título de príncipe del Senado, que habían ostentado sucesivamente tres de sus antepasados inmediatos y al mismo tiempo fué reelegido cónsul, por quinta vez, apoderándose de la ciudad de Tarento y obteniendo los honores del triunfo; gracias á esta victoria, los romanos pudieron reanudar la ofensiva al año siguiente, pero, sin embargo, FABIO desaprobó la gestión de Escipión, que puso fin á la guerra. Tuvo dos hijos: uno, el mayor, que murió antes que él, encargándose Cunctátor de su oración fúnebre, y el otro, *Quinto Fabio Máximo*, que fué edil curul en 215, pretor en 214, cónsul en 213 y legado en 208. Además, había adoptado á un hijo de Paulo Emilio.

FABIO (QUINTO PICTOR). *Biog.* Historiador romano, nieto del pintor Cayo, que vivió en el siglo III antes de J. C. Se le considera como el más antiguo de los escritores sobre historia de su patria. En 225 peleó contra los galos y contra Aníbal, y después de la batalla de Cannas fué enviado á Delfos por el Senado á fin de consultar el oráculo. Polibio dice que fué senador y cuestor, pero nada sabemos acerca de su vida política. En cambio, le han dado fama perdurable sus *Anales* de Roma, que empiezan en la llegada de Eneas á Italia y alcanzan hasta la época del autor. Probablemente, FABIO escribió su historia en griego y luego la tradujo ó la hizo traducir al latín. Muy sumaria para los primeros tiempos, es bastante extensa y minuciosa por lo que se refiere á la época conocida de FABIO. Desgraciadamente se ha perdido casi toda, pero debió ser su obra notable, puesto que Polibio, Dionisio de Halicarnaso y Tito Livio la citan frecuentemente. A juzgar por lo que dichos autores reproducen en sus obras de los *Anales*, éstos dieron excesiva acogida á la leyenda, particularmente en lo que se refiere á su familia y á otros episodios que le fueran simpáticos, pero, así y todo, no es posible negar el mérito de la producción de FABIO, sobre todo en lo que toca al aspecto político. Lo poco que de ella nos ha quedado es una fuente preciosa de conocimiento para ciertos aspectos de la historia de la época y han sido reproducidas por H. Peter en su *Historicorum romanorum fragmenta* (Leipzig, 1883).

FABIO (QUINTO VIBULANO). *Biog.* General romano, que vivió en la época heroica de la familia, m. en 480 antes de J. C. Cónsul en 485; venció á los volscos y á los ecuos, y en lugar de repartir entre los soldados el producto del botín, lo cedió al Tesoro. Fué nuevamente cónsul en 482, combatió á los veyes, y en 480 volvió á pelear con ellos, á las órdenes de su hermano Marco, muriendo en la batalla.

FABIO (QUINTO VIBULANO). *Biog.* General y político romano, hijo de Marco Vibulano, m. después de 449 a. de J. C. Según la leyenda, fué el único de los Fabio que sobrevivió después del desastre que acabó con la familia, pero esto tiene poco fundamento ya que al ocurrir aquel suceso FABIO debía ser mayor de edad. Fué cónsul por primera vez en 467 y, según tradición de los suyos, se opuso á la aprobación de la ley agraria y, como medio de transacción, propuso que se fundara una colonia en Antium. Cónsul de nuevo en 465, luchó contra los ecuos, desalojándoles del monte Aegido, si bien después reaccionaron y estuvieron á punto de entrar en Roma. Fué prefecto de la ciudad en 462, haciendo fracasar una maniobra del tribuno Terentilio Arsa que tendía á excluir á los patricios de ciertas deliberaciones. En 459 se le eligió cónsul por tercera vez y de nuevo derrotó á los volscos y á los ecuos; volvió á desempeñar el cargo en diferentes ocasiones, mandó ejércitos, y en 450 formó parte del segundo decenvirato, pero, de acuerdo con su colega Apio Claudio, retuvo el poder más tiempo del debido y extremó la tiranía, siendo desterrado y sus bienes confiscados. Había casado con la hija de

Numerio Otacilio, uno de los hombres más ricos de su tiempo, que hizo prometer á su yerno que añadiría el nombre de Numerio al suyo.

FABIOLA (SANTA). *Hagiog.* Noble dama romana, célebre en la historia eclesiástica por su penitencia. Descendía de la ilustre familia de los Fabianos y vivió á fines del siglo IV. Débese á los escritos de san Jerónimo lo que se sabe de su vida. Educada, según parece, en los principios de la religión cristiana, tuvo la



Fabiola, por Henner. (Museo de Reims)

desgracia de casarse con un hombre licencioso, que formaba enorme contraste con los sentimientos piadosos y arreglada conducta de su esposa. Esta, á pesar de su bello natural y de su excelente carácter, no se hallaba aún iniciada lo bastante en la rígida moral del Evangelio. Para substraerse en cierto modo del dominio de aquel hombre disoluto, le abandonó y pasó á contraer otro enlace, aunque su primer marido viviese, usando de la facultad que le concedían las leyes romanas y quebrantando las de la Iglesia acerca de la indisolubilidad del matrimonio. No tardó FABIOLA en reconocer su error y su falta. Viuda, pues, é informada de la ilegitimidad de los nudos que la habían unido con su último esposo, concibió de ello un vivísimo dolor é hizo muy dura penitencia pública. Una vez admitida en la comunión de la Iglesia, se dedicó á obras de beneficencia. Fué la primera en Italia que fundó hospitales, viajó por muchos países para el cumplimiento de su piadoso designio, y pasó á Jerusalén en el año 395. San Jerónimo le explicó las Sagradas Escrituras. La invasión de los hunos le obligó á dejar Palestina, y volvió á Italia, retirándose á Ostia. Allí fundó un hospital, en el cual servía por sí misma á los enfermos. Murió hacia el año 400. Su vida y los hechos de la misma dieron á Wiseman el argumento de su tan conocida novela *Fabiola*. V. WISEMAN (NICOLÁS).

FABIOS. *Hist.* Nombre dadó á 306 guerreros de la familia Fabia, que en 477 a. de J. C. cayeron en una emboscada dispuesta por los habitantes de Veyes, pereciendo todos con su jefe el cónsul Cesón Vibulano Fabio. ‖ En la antigua Roma, uno de los dos órdenes de sacerdotes que formaban el colegio de los lupercos.

FABIOT AUNILLON (PEDRO CARLOS). *Biog.* Literato francés (1684-1760), canónigo y vicario de la catedral de Evreux, que pronunció la oración fúnebre de Luis XIV. Desempeñó largo tiempo (1714-47) la legación de Colonia y pasó los últimos años de su vida en París. Escribió varias comedias, la mejor de ellas *Amants déguisés;* novelas como *Azor ou le Prince enchanté* (1750) y *La force de l'éducation* (1750) y, finalmente, en 1807 aparecieron *Mémoires de la vie galante, politique et littéraire de l'abbé Aunillon.*

FABISCH (JOSÉ HUGHES). *Biog.* Escultor francés, n. en Aix en 1812 y m. en Lyón en 1886. Hizo sus estudios artísticos en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Figuraron sus obras en los *Salones* de París de 1846 á 1878. Se citan entre ellas las siguientes: *María Magdalena* y *Beatriz* (estatuas en mármol). En 1860 fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Lyón y al año siguiente fué premiado con segunda medalla. Además de las citadas, se conocen de este artista: *La hija de Jefté* (Museo de Aix): *Hipólito Flandrin* (busto); *El profesor Ozanam; El arqueólogo Artaud; Juana de Arco niña* (mármol, Museo de Lyón); *Jesús en casa de Marta y María* (grupo en mármol, iglesia del Hospital de Lyón); *Rebeca* (mármol, Museo del Havre) y numerosos bustos-retrato, medallones, estatuas ornamentales de fachada, etc.

FABISMO. m. *Toxicol.* Intoxicación por la *Vicia faba* ó *Faba vulgaris.* Se ha descrito sólo en algunos individuos predispuestos y consiste en ictericia, depresión nerviosa, orina sanguinolenta, vómitos biliosos y curva febril anómala. Se han señalado casos mortales, especialmente por el consumo de aquellas legumbres verdes. Cuando la mujer lacta es susceptible de intoxicar también al niño.

FABIUS (DAMMES PABLO DIRK). *Biog.* Político holandés, n. en Garderen en 1851. Estudió Derecho en la Universidad de Leyden, fué comisario en el gobierno provincial de Drenthe y en 1880 se le nombró profesor de Derecho de la Universidad libre de Kuyper de Amsterdam. Ha publicado las siguientes obras: *Antaño y hogaño; Consideraciones sobre el matrimonio; Los caracteres religiosos del Derecho; La Revolución francesa,* y *El presente visto á través de las obras de Groen Van Prinsterer.*

FABIUS DE CAMPVILLE (GUSTAVO). *Biog.* Escritor é ingeniero agrónomo francés, n. en París en 1865. Ha publicado las siguientes obras: *Les ennemis du blé* (1886); *La science psychique; La transmission de la pensée* (1888); *La liberté de tuer* (1890); *La liberté de guérir* (1890)· *Le magnétisme et l'alcoolisme* (1890); *Comment s'obtient le bon cidre* (1891); *Comment s'obtient le bon beurre* (1899), y *La tuberculeuse et l'agriculture* (1899). Ha escrito también las novelas *Simple histoire* (1885); *Gâteau des rois* (1885); *Misère* (1886); *Noël* (1886); *Parisiana* (1886); *Triste souvenir* (1887); *Evanouie* (1888); *Entroïka* (1889); *Amour et Congo* (1889); *Triste roman* (1889); *Le lézard enchanté* (1890), y *La vie d'un lutteur* (1892). Además, ha dado al teatro: *La nuit terrible* (1885); *L'essieu brisé* (1886); *Un amour d'oncle* (1886); *Le Sorcier de la Reine* (1887), y *René le Florentin* (1894).

FABLA. (Etim. — Del lat. *fabula,* deriv. de *fari,* hablar.) f. ant. HABLA. ‖ FÁBULA. ‖ Concierto, confabulación. ‖ Sentencia, consejo, refrán.

Deriv. **Fablilla.**

FABLAR. (Etim. — Del lat. *fabulare.*) v. a. ant. HABLAR.

FABLAR DE HOY EN CRAS. fr. ant. Prometer, dar esperanzas, dar largas.

Deriv. **Fablable. Fablado, da. Fablador, ra. Fabladuría. Fablante.**

FABLIAU. *Lit.* La palabra *fabliau (fabula, ellus),* cuyo significado etimológico es simplemente *relato corto, ficticio,* ha sido aplicada en la literatura

francesa de la Edad Media á cuentos de risa que continúan á veces con los *dichos* morales y á veces con la leyenda sentimental y caballeresca. «Es difícil en ciertos casos, dice Bedier, señalar en dónde tiene lugar precisamente el paso de un género al otro, pero la misma indecisión de los trovadores es un hecho literario que hay que respetar. Para formar una lista que comprenda todos los *fabliaux* y nada más que los *fabliaux*, hace falta gran espíritu crítico, y por esta razón habrá siempre desacuerdos en este asunto.» Michelet y Taine, de acuerdo con el uso general moderno, llaman *fabliau* á toda leyenda medieval, graciosa ó terrible, fantástica, agradable ó sentimental. Aparecieron los *fabliaux* en la literatura francesa á mediados del siglo XII, estando fechado en 1159 el *fabliau* de Richaut, que es el más antiguo que ha llegado á los tiempos modernos; el germen de ellos hay que buscarlo en el elemento cómico que se desliza con frecuencia en las canciones de gesta, y su origen, como el de los cuentos populares, es universal, siendo patrimonio común á todos los pueblos, revistiendo formas distintas no sólo en cada civilización, sino casi en cada ciudad. Los trovadores franceses, al dar nueva forma á los antiguos cuentos populares, se propusieron solamente hacer reir y, como dice Menéndez y Pelayo, en sus obras se retrata todo un mundo picaresco, lleno de alegría y de chistes groseros, un «primer ensayo de representación realista de la vida en sus ínfimos aspectos». En ellos se observa, ante todo, una ausencia completa de pretensión literaria; su poética es rudimentaria y el autor se propone sólo divertirse á sí mismo divirtiendo á los demás; el metro adoptado es el octosílabo, manejado con negligencia, pero sin pedantería de ninguna clase. El lenguaje empleado es puro y muy francés, pudiéndose decir con Brunetière de los autores de este género de literatura, «que emplearon la lengua de todo el mundo, que la emplearon como todo el mundo y que la calidad de la lengua de su tiempo favoreció el desarrollo del género». Las cualidades de su estilo son las siguientes: brevedad, verdad y naturalidad. Aunque á veces asoma en ellos la sátira, y no sólo contra las clases sociales inferiores, como han pretendido algunos críticos, no fué el propósito principal del poeta satirizar, sino divertir. Los *fabliaux*, compuestos en su mayoría por trovadores, tuvieron su apogeo en el siglo XIII y desaparecieron hacia 1320, al morir ó transformarse todos los géneros literarios del siglo precedente, las canciones de gesta, los poemas de aventuras y las novelas rimadas de la Tabla Redonda.

La edición de *fabliaux* más moderna y completa es la publicada desde 1872 hasta 1890 por Montaignan y Raynaud, con el título *Recueil général et complet des fabliaux des XIII[e] et XIV[e] siècles, imprimés ou inédits, publié d'après les manuscrits.*

Bibliogr. J. Bedier, *Les Fabliaux, études de littérature populaire et d'histoire littéraire du moyen âge* (2.ª ed., 1895); F. Brunetière, *Les Fabliaux du moyen âge*, en *Etudes critiques* (t. I y VI), y en la *Revue des Deux Mondes* (1.° de Septiembre de 1893).

FABLIELLA. (Etim. — De *fabla*, fábula.) f. ant. Cuento ó relación.

FABLISTÁN. (Etim. — De *fablar.*) adj. ant. HABLISTÁN. Usáb. t. c. s. || Charlatán, parlanchín.

FABLISTANEAR. (Etim. — De *fablistán.*) v. r. ant. HABLAR. || CHARLATANEAR.

FABLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Secorún.

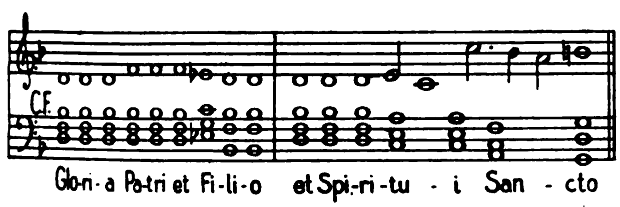
FABO. *Geog.* Localidad del Sudán angloegipcio, sit. á 150 kms. al S. de Lado, en la oril. der. del Bahr-el-Gebel ó Nilo Superior.

FABO (PEDRO). *Biog.* Agustino recoleto y escritor español, n. en Marcilla (Navarra) el 1.° de Julio de 1873. A los diez y seis años profesó en el Colegio de Monteagudo, y en 1895 pasó á Colombia, ordenándose de sacerdote al año siguiente. Enviado á Casanare, con destino á la misión de Arauca, dirigió el Colegio superior allí establecido, hasta Mayo de 1899, en que pasó á Támara, donde explicó teología moral. Nombrado capellán de la expedición mixta de límites entre Venezuela y Colombia, sufrió persecución por parte del Gobierno y fué desterrado, debiendo regresar á Bogotá, donde en 1904 fué prior del convento El Desierto, donde inauguró el Colegio de novicios. De 1906 á 1910 dirigió las misiones de Chameza; en los Capítulos de 1908 y 1911 se le eligió definidor adicto, luego vicario-prior del Colegio de Sos, en España, discreto por su provincia para el Capítulo general, y en 1914 definidor general y cronista de la Orden, trasladando su residencia á Madrid con tal motivo. Cultiva con éxito la literatura, la historia y la filología, y es correspondiente de las Academias de la Lengua y de la Historia, de la de Poesía de Bogotá, de la Sociedad de Americanistas de París, de la de Historia de Venezuela, etc. Entre sus numerosas producciones citaremos: *El doctor Navascués*, novela (Bogotá, 1904); *Restauración de la provincia de la Candelaria* (Bogotá, 1911); *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia*, con una *Gramática hispano-sáliva* del padre Clemente de San Javier que había permanecido inédita hasta entonces (Barcelona 1911); *Rufino José Cuervo y la lengua castellana*, obra, en tres volúmenes premiada y editada por la Academia Colombiana, que fué unánimemente elogiada por la crítica (Bogotá, 1912); *Historia de la provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos* (Madrid, 1914); *Corazón de oro*, novela (Madrid, 1914); *Libertadas de una revolución*, que trata de los sucesos ocurridos en Colombia en 1899 (Pamplona, 1914); *Ruiseñores* (Barcelona, 1914); *La poesía popular en la región colombiana de Casanare; Los aborrecidos, ó en defensa de la vida religiosa* (1915), así como gran número de estudios críticos, literarios, históricos, sociológicos, etc., en diversas revistas de España, Colombia y Venezuela, y también sermones y novenas.

FABOLINES. m. pl. En algunas partes, una clase de habas pequeñas.

FABORDÓN. F. **Faux bourdon.** — It. **Falso bordone.** — In. **False drone.** — A. **Falscher Bass.** — P. **Fabordão.** — C. **Fabordó.** — E. **Falsa zumado.** m. *Mús.* Voz cuyo origen debe hallarse en el nombre de los tubos mayores del órgano *falso bordón*, lugar donde nacen los sonidos más graves de dicho instrumento. El fabordón es el contrapunto elemental en el canto llano, ó sea la harmonización sencilla de la antigua melodía litúrgica. El primer adorno de la monodia medieval fué el *organum*, que no era sino la adición de *octavas* superiores ó inferiores al canto eclesiástico, admitiéndose también como acompañamiento vocal los intervalos de *quinta* y aun de *cuarta*, combinados con las octavas. Esta práctica prevaleció muy probablemente hasta el siglo VIII, perfeccionándose posteriormente el *organum* mediante la invención del *diaphonum* y el *discantus*. Existen pruebas históricas de que, hacia el siglo XIV, dichos progresos contrapuntísticos habían llevado á los músicos, por natural desarrollo del sistema, al empleo del fabordón. Probablemente debió empezar á practicarse en Aviñón, siendo introducido en Roma al reintegrarse á esta ciudad la corte pontificia después de sus setenta años de ausencia. Los primeros autores que mencionan esta clase de harmonía son Gaforius (1451-1522), considerado justamente como el creador de la música realmente artística elaborada por la escuela que culminó en el contrapunto á lo Palestrina, y Adam de Fulda, compositor de la misma época. Que el fabordón disfrutaba de gran predicamento en Italia, Francia é Inglaterra, en dicha época, lo prueban los tratados de Guillermo Monachus que se conservan en la Biblioteca de San Marcos, de Venecia. En cuanto á las ra-

nes que hubieron de tener los primitivos contrapuntistas para denominar *falso bordón* ó *fabordón* á esta harmonía naciente, se han ideado diversas explicaciones. La más lógica, según generalmente se admite, es que, como los primeros *falsi bordoni* conocidos se hallan principalmente formados, salvo en las cadencias, por sucesiones de cuartas y sextas debajo de la melodía, á modo de bajo acompañante, la combinación debía sonar á falso ó no bien acordado á los ejecutantes de la época, acostumbrados hasta entonces á usar las octavas bajas del *organum* y á tener por reprobables en el acompañamiento harmonizado del canto gregoriano las terceras y sextas. A continuación puede verse un ejemplo característico de fabordón, tomado de un manuscrito del siglo XV que se conserva en la Biblioteca Vaticana. Es un *falso bordone* en el segundo tono eclesiástico, y fué escrito primeramente para tres voces con el *cantus firmus* encomendado al contralto, añadiéndole Baini una parte de soprano *ab libitum*:



En tiempos posteriores á los antes mencionados, se llamó *fabordón* á la harmonización sencilla del canto llano, guardase ó no continuo paralelismo el movimiento de las voces, aunque sí actuando siempre el *punctum contra punctum* en los acordes consonantes. Esta arcaica forma musical está hoy casi limitada á la liturgia de nuestros templos, escribiéndose los fabordones con acompañamiento facultativo de un instrumento, por lo general el bajón.

FABRA. f. ant. FABLA.

FABRA (CAMILO). *Biog.* Industrial, político y escritor español, n. y m. en Barcelona (1833-1902). Dedicóse al comercio y á la fabricación desde su juventud, adquiriendo con repetidos viajes al extranjero una cultura muy extensa y refinada. Tomó parte en la fundación de muchas empresas fabriles, bancarias y económicas y defendió siempre el proteccionismo nacional arancelario. Afiliado al partido liberal, fué diputado á Cortes por Barcelona en diferentes legislaturas y senador del Reino. Fué hombre de arraigadas convicciones y sentimientos caritativos. En 1889 se le concedió el título de marqués de Alella. Escribió: *Código ó deberes de buena sociedad* (Barcelona, 1884). El Observatorio Fabra, instalado en el Tibidabo de Barcelona, se debe á su generosidad. || Su hijo *Fernando Fabra y Puig*, marqués de Alella, n. en Barcelona en 1866. En 1886 obtuvo el título de ingeniero industrial y tres años más tarde fué elegido diputado provincial por Barcelona. Ha sido después senador (1907, 1910 y 1914) y, finalmente, el 1.° de Abril de 1922 se eligió alcalde de Barcelona, cesando el 30 de Septiembre de 1923 en virtud de la disposición del Directorio militar que destituyó á todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona. En política está afiliado á la Federación Monárquica Autonomista y como industrial ha seguido los principales negocios de su padre, estando, además, interesado en numerosas empresas.

FABRA (MIGUEL DE). *Biog.* Célebre dominico español, confesor del rey Jaime de Aragón y compañero de santo Domingo, honrado con el título de Bienaventurado. Nació en Castilla de muy noble linaje, sin que de sus primeros años se sepa otra cosa sino que al dispersar sus compañeros por el mundo santo Domingo formaba parte de ellos, siendo enviado á fundar á París, juntamente con el beato Bertrán de Garriga, Mateo de Francia y Lorenzo de Inglaterra. Destinado á la provincia de España, pasó toda su vida en el antiguo reino de Aragón, donde trabó amistad con don Jaime *el Conquistador*, que le hizo su confesor y capellán cuando emprendió la conquista de Mallorca, en la que sirvió mucho al soberano según escribe el cronista del mismo y su contemporáneo Pedro Marsilio, hasta el punto de que los antiguos historiadores ponían en boca de las masas mallorquinas la frase de que la isla la habían ganado don Jaime y FABRA. Con las generosidades del soberano pudo fundar el convento de Predicadores de Palma, que llegó á ser en fábrica y personal uno de los mejores que hubo en España, en el cual vivió algún tiempo gobernándolo como prior hasta que al emprender la conquista de Valencia fué forzado nuevamente á acompañar á don Jaime, fundando en aquella ciudad el grandioso Real Convento de Predicadores del que fué prior mientras vivió. Su fama é influencia fueron muy grandes no sólo en la corte aragonesa, sino también en la romana, encomendándosele por los Papas la solución de asuntos delicados como fué, entre otros, la designación de obispo de Lérida, que por orden de Inocencio IV debió hacer en compañía del arzobispo de Tarragona Pedro de Albalat y de san Raimundo de Peñafort con motivo de los disturbios que con ocasión de la elección surgieron entre los dos Cabildos catedrales de Lérida y la Roda. En la bula le llama el pontífice doctor en teología, precioso dato para el conocimiento de su juventud, pues dada la legislación escolar de la época, obliga á suponer que cursara en la Universidad de París, única que entonces confería título tan apreciado. Colaborador fiel y constante del bienaventurado Gil de Portugal durante el largo provincialato de éste, fué uno de los que más eficazmente contribuyeron al desarrollo de la provincia de España, falleciendo en época que no se puede fijar, pero que no puede ser muy posterior á 1250, pues no se encuentra desde entonces su nombre en los documentos que registra el célebre analista del convento de Valencia José Teixidor y utilizó al componer su inapreciable necrologio del Real Convento de Predicadores de Valencia, todavía inédito. Muchas leyendas y falsas tradiciones se han formado tocantes al bienaventurado FABRA, pero ninguna de ellas resiste un sereno examen crítico. Aun cuando no ha sido beatificado solemnemente, goza de culto público inmemorial y se le ha calificado de beato, erigiéndosele altares y estando en vías de ser confirmado dicho culto por la Santa Sede como comprendido en los casos exceptuados por Urbano VIII. Las reliquias del bienaventurado FABRA primitivamente fueron depositadas en la capilla de San Pedro Mártir por el dominico obispo de Valencia Andrés de Albalat, quien le mandó hacer una tumba alta y suntuosa con el epitafio que vertido al castellano por Diago decía así: «En esta tumba están guardados los huesos del reverendo padre y varón de maravillosa santidad, fray Miguel de Fabra, de nación español, fundador de este convento y del de Mallorca, el cual tomando el hábito en Tolosa de mano de santo Domingo, fué el primero que leyó en su orden teología...» A fines del siglo XVI habían sido trasladadas al sepulcro de los santos, donde testifica Vicente Giustiniani Aulist haber visto su cabeza, y poco después á una tumba alta en la sacristía mayor donde se colocaron los restos de los santos del convento, hasta que constituído un bellísimo camarín que se destinó á relicario, se colocaron en él, en lugar preferente, los restos del bienaventurado FABRA, que al ser destruído el grandioso convento en la revolución y pro-

fanada la iglesia, se depositaron en la cripta de la capilla de Reyes del mismo, hoy sagrario de la parroquia castrense, donde permanecen sin culto alguno con los demás cuerpos santos del antiguo relicario.

Bibliogr. A. Tauzan, *Vie de Saint-Dominique* (París, 1725); Lacordaire, *Vie de Saint Dominique* (París, 1912); *Acta capitulorum provincialium provinciae Hispaniae* (*Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum,* vol. I, Roma, 1897); Diago, *Historia de la provincia de Aragón de la orden de Predicadores* (Barcelona, 1599); M. Medrano, *Historia de la provincia de España de la orden de Predicadores* (vol. I, Madrid, 1725); Balme Lelaidier, *Cartulaire ou Histoire diplomatique de Saint Dominique* (vol. II, París, 1900); Paulino Alvarez, *Santos, bienaventurados y venerables de la orden de los predicadores* (vol. II, *Bienaventurados,* Vergara, 1922); Getino, *Dominicos españoles confesores de Reyes* (Madrid, 1917).

FABRA (POMPEYO). *Biog.* Filólogo español, n. en Barcelona en 1868. Cursó la carrera de ingeniero (especialidad química) en la Escuela de Ingenieros de dicha ciudad, pero se dedicó preferentemente á los estudios lingüísticos. En 1902 ganó por oposición la cátedra de química de la Escuela de Ingenieros de Bilbao, donde explicó esta asignatura durante diez años, hasta que, en 1912, llamado por el entonces presidente de la Diputación provincial de Barcelona, Enrique Prat de la Riba, regresó á su ciudad natal para encargarse de la cátedra de lengua catalana creada por la referida Diputación y de la dirección de las oficinas lexicográficas del *Institut d'Estudis Catalans,* creado también por aquella Corporación provincial. Desde la fecha mencionada se dedica exclusivamente á sus trabajos gramaticales y lexicográficos y á su cátedra de catalán. Sus primeras investigaciones lingüísticas representan el primer paso dado en Cataluña contra las incongruencias é imperfecciones de las gramáticas catalanas de Blanch, Bofarull y Estorch, y contra la falta de unidad de la lengua literaria catalana; sus principales esfuerzos se encaminaron por aquel entonces á que los escritores que cultivaban la lengua catalana adoptaran el sistema morfológico del catalán central, lo que defiende en su primera obra *Ensayo de gramática de catalán moderno,* escrita en 1886, pero no publicada hasta 1891. Entre estas dos últimas fechas entró, con Joaquín Casas-Carbó y Alejandro Cortada, á formar parte de la redacción de la revista literaria *L'Avenç,* que dirigía Jaime Massó Torrents. El grupo de *L'Avenç* empezó una campaña en favor de una renovación morfológica y ortográfica del catalán, iniciándola con la publicación de la gramática de FABRA. Aceptado por éste el criterio sostenido por Casas-Carbó de que la ortografía conviniera al mayor número de dialectos, emprendió una serie de trabajos importantísimos que tendían á la modernización de la ortografía. Publicada en 1898 su *Contribució a la gramàtica de la llengua catalana,* premiada en los Juegos Florales de Barcelona, se dedicó con preferencia á los estudios sintácticos, que le llevaron á estudiar á fondo la lengua catalana medieval. Durante su estancia en Bilbao continuó sin cesar en su labor, escribiendo su *Gramática de la lengua catalana,* publicada en 1912. Son anteriores á esta fecha: *Sil-labari català; Tractat d'ortografia catalana; Etude de Phonologie catalane (Revue Hispanique); Les* E *toniques du catalan (Rev. His.); Le catalan dans la grammaire de langues romanes de Meyer-Lübke et dans le Grundriss de Gröber* (ensayo crítico) *(Rev. His.); Qüestions de gramàtica catalana* (Bibl. Popular *L'Avenç,* 1911, Barcelona). Posteriormente FABRA tomó parte activísima y principal en el establecimiento de las normas ortográficas del catalán, acordadas por el *Institut d'Estudis Catalans* y en la redacción del *Diccionari Ortogràfic* del citado *Institut,* que fué redactado bajo su dirección. Completan su bibliografía una *Gramática catalana,* publicada también por el *Institut,* y otra *Gramática catalana,* destinada á las escuelas, publicada por la *Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana.* Las *Normes ortogràfiques* de FABRA han sido objeto de severas impugnaciones de parte de muchos escritores y filólogos catalanes, que se han resistido á aceptarlas.



Pompeyo Fabra

FABRA Y DEAS (NILO). *Biog.* Periodista y literato español, n. en Blanes (Gerona) en 1843 y m. en Madrid en 1903. Desde la edad de diez y seis años cultivó el periodismo en Barcelona y dió algunas obras al teatro, trasladándose luego á Madrid, donde, después de haber sido redactor ó colaborador de varios periódicos, fundó en 1865 el *Centro de Correspondencias,* que más tarde tomó el nombre de *Agencia Fabra.* Como corresponsal del *Diario de Barcelona,* asistió á las guerras de Prusia contra Austria (1866) y contra Francia (1870), y por aquella época asoció su agencia á las de Havas, de París, y Reuter, de Londres. A su regreso á España introdujo el servicio de palomas mensajeras como elemento de información periodística, y por este medio, cuando Alfonso XII arribó á las playas españolas, comunicó al *Diario de Barcelona* desde la fragata *Navas de Tolosa,* todo lo referente á aquel acontecimiento. Su agencia ha sido durante mucho tiempo la más importante de España. FABRA Y DEAS fué diputado y senador y correspondiente de la Academia Española. Escribió las siguientes obras: *Poesías* (1860); *Amor y astucia,* comedia (1860); *Las máscaras,* zarzuela (1860); *La batalla de Pavía,* canto épico (1861); *Compendio de geografía universal* (1867); *Alemania é Italia en 1866* (1867); *Balls-Park,* novela (1870); *Por los espacios imaginarios* (1884); *La cuestión social* (1891); *Presente y futuro* (Barcelona, 1897). || Su hijo, *Nilo Fabra y Herrero,* n. y m. en Madrid (1882-1923), fué también un distinguido literato y periodista. Estudió la carrera de derecho en la Universidad Central, pero se dedicó principalmente á la literatura. Sucedió á su padre en la dirección de la agencia telegráfica de su nombre y en la corresponsalía del *Diario de Barcelona,* fué redactor de *El Imparcial* y de otros periódicos de Madrid, secretario del Ateneo y autor de las colecciones de versos *Interior* é *Ingenuamente.* Sus poesías figuran en las antologías de España y América.

FABRA Y SOLDEVILA (FRANCISCO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Llivia (Gerona) en 1778 y m. en Madrid en 1839. Después de haber hecho los primeros estudios en su pueblo natal, fué enviado en 1790 á Barcelona, donde tomó el grado de bachiller. En 1794 pasó á Montpellier para seguir la carrera de medicina, la cual terminó hasta el doctorado. Regresó á España en 1803, y en virtud de las disposiciones vigentes entonces sobre enseñanza, tuvo que cursar de nuevo la medicina teórica en la Universidad de Cervera y la práctica en la clínica establecida en Barcelona, revalidándose en 1808. Durante la guerra de la Independencia prestó sus servicios en el ejército. Terminada la guerra fijó su residencia en Madrid, y la Academia Médicomatritense le admitió en su seno, desempeñando en ella los cargos de secretario de correspondencia y vicepresidente. Suprimida la mencionada Academia en 1830 y fundada la de Medicina y Cirugía, pasó FABRA á esta corporación, tomando parte muy activa en sus trabajos. Fundó también la Academia para el estudio y progreso de las ciencias naturales. Escribió: *Reglamento de medicina castrense; Tratado sobre los baños de vapor é hidrotermales; Elo-*

gio fúnebre de don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga* (Madrid, 1822); *Filosofía de la legislación natural* (Madrid, 1838), y numerosas Memorias.

FABRAR. v. a. ant. FABLAR.

FABRE (AMANDO JOSÉ). *Biog.* Literato y político francés, n. en Rodez en 1842 y m. en Caen en 1916. Hizo sus estudios en el Instituto de su ciudad natal y en la Universidad de Toulouse, y después de haber enseñado filosofía en los Colegios de Millau, Figeac, Auxerre y Tolón, fué nombrado en 1868 profesor de la misma materia en el Instituto de Caen, siendo suspendido por haber tomado parte en varios actos republicanos. Volvió á la enseñanza en 1872 como encargado de curso, pero fué de nuevo destituído (1874) á causa de las tendencias de su enseñanza. En 1875 fué suplente de filosofía en el Instituto de Luis *el Grande* de París, en 1876 profesor titular del de San Luis y desde 1881 maestro de conferencias de la Escuela Normal Superior femenina de Sèvres. Diputado por primera vez en 1881, se afilió á la izquierda radical y tomó una parte activa en los debates, siempre en sentido ampliamente liberal. Fué senador en 1894 y lo mismo como político que como literato, se dió principalmente á conocer por su culto apasionado á la memoria de Juana de Arco. En 1884 había presentado una proposición, firmada por él y 252 de sus colegas, para que se instituyese una fiesta anual en honor de la heroína francesa, y en 1891, á instancias suyas, el Consejo superior de Instrucción pública declaró el 8 de Mayo, fecha de la liberación de Orleáns, fiesta para todos los establecimientos de enseñanza. Escribió las siguientes obras: *Cours de philosophie* (París, 1870); *Notions de philosophie* (París, 1874); *Histoire de la philosophie* (París, 1877); *Jeanne d'Arc, libératrice de la France* (París, 1882); *Les libérateurs ou l'héroïsme civique en action* (París, 1882); *Washington, libérateur de l'Amérique* (París, 1882); *Procès et condamnation de Jeanne d'Arc* (París, 1884); *Procès de réhabilitation de Jeanne d'Arc* (París, 1884); *Jeanne d'Arc*, drama histórico en cinco actos (París, 1890); *Mystère de la délivrance d'Orléans*, con música de P. Vidal (1891); *Jésus*, misterio en cinco actos (París, 1892); *Le mois de Jeanne d'Arc* (París, 1892); *La chanson de Roland* (París, 1901); *La pensée antique* (París, 1902); *Les neuf ans d'un sénateur 1894-1903* (París, 1903); *La pensée chrétienne* (París, 1905); *Cent poésies de Pierre Corneille* (París, 1906); *L'imitation de Jésu-Christ* (traducción, París, 1906); *La pensée moderne. De Luther à Leibniz* (París, 1908). y *Les pères de la révolution. De Bayle à Condorcet* (París, 1910).

FABRE (ANTONIO). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Cádiz en 1728 y m. en Rota en 1810. Profesó en la orden de San Agustín en 1744. Fué lector de teología en la casa de Sevilla y regente de estudios en el Colegio de San Acacio. Pasó á Roma en calidad de discreto por la provincia de Andalucía y recibió allí el grado de maestro. Vuelto á España, obtuvo los prioratos de Chiclana y Puerto de Santa María, y en 1798 presidió el Capítulo provincial. Reunió un buen museo numismático y un gabinete de historia natural. Escribió las siguientes obras: *Tratado de medallas de los emperadores romanos, geográficas, y de familias romanas; Resumen ó compendio de las griegas de la obra del eminentísimo Noris en las épocas de los syromacedones; Sermón de María Santísima del buen Consejo* (Cádiz, 1789); *Tratado histórico dogmático de la verdadera religión*, traducida del abate Bergier; *Resumen de la historia de esta provincia de Andalucía del Orden de N. P. S. Agustín; Impugnación de la pastoral de Enrique Gregorio, obispo de Blois; Respuesta á la consulta de una señora sobre si lícitamente podía asistir al teatro; Respuesta á dos religiosas agustinas recoletas, sobre el voto de pobreza; Respuesta á dos cartas del R. P. fray Antonio de Esquivel, del orden de San Francisco, sobre Melchor Cano; Calificación del sermón de N. P. S. Francisco*, y algunas traducciones.

FABRE (ANTONIO FRANCISCO HIPÓLITO). *Biog.* Médico y escritor francés, n. en Marsella en 1797 y m. en París en 1854. Comenzó sus estudios en Montpellier, terminándolos en París en 1824. Luego regresó á Montpellier, donde fué secretario de la Sociedad Académica, estableciéndose en París á partir de 1828 para consagrarse á la literatura. Fundó la *Gazette des Hôpitaux*, en la que publicó una serie de trabajos literariocientíficos que se distinguen por su dureza é ingenio. Se le debe, además: *Dissertation sur le pemphigus* (París, 1824); *Rapport sur les travaux de la Société Academique de Marseille* (1826); *Du choléra morbus de Paris* (1832); *L'Hélénéide*, poema; *L'Orfilaïde*, poema (París, 1833); *Le magnétisme animal*, sátira (París, 1838); *Némésis médicale*, colección de sátiras tan intencionadas como graciosas; *Dictionnaire des Dictionnaires de médecine* (París, 1840-41); *Bibliothèque du médecin praticien* (París, 1843), y *Poème sur l'art de guérir* (1845).



Emilio Fabre

FABRE (EMILIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Metz en 1870. En algunas de sus comedias se ha revelado como un satírico de gran fuerza; sus obras *Comme ils sont tous, L'argent, Le bien d'autrui, Le vie publique, Les ventres dorés*, etc., son del más crudo realismo. Es aficionado á los asuntos dolorosos y á las situaciones violentas. Como dice un crítico francés: «La ojeada que echa sobre la vida es triste y nuestro pobre mundo aparece á sus ojos como un paisaje sin sol, desolado por un frío glacial». En 1920 estrenó *La maison sous l'orage*, obra muy teatral, que constituye lo más triste, amargo y violento que ha escrito.

FABRE (FERNANDO). *Biog.* Literato francés, n. en Bedarieux en 1827 y m. en París en 1898. Su primera obra, un volumen de poesías, *Feuilles de lierre* (1853), tuvo cierto éxito. Pasó algún tiempo sin escribir, debido al mal estado de su salud, y en 1862 publicó un interesante estudio de costumbres, titulado *Les Courbezon*, que, junto con *Julien Savignac* (1863) y con el epígrafe común de *Scènes de la vie cléricale*, mereció un premio de la Academia y un elogio de Sainte-Beuve. Desde entonces, casi todas sus obras fueron consagradas á describir las costumbres y los paisajes de la región donde había pasado la juventud. En 1883 sucedió á Julio Sandeau como director de la Biblioteca Mazarino. En 1903 se le erigió un monumento en el jardín del Luxemburgo de París, debido al escultor Marqueste. Citaremos entre sus obras: *Mademoiselle de Malavielle* (1865); *Le chevrier* (1868); *Le Carmel de Vaugirard* y *La rue du Puits qui parle*, publicadas con el título de *Le marquis de Pierrerue* (1874); *Barnabé* (1875); *L'abbé Tigrane, candidate à la papauté*, novela de costumbres eclesiásticas que se hizo muy popular y alcanzó numerosas ediciones (1875); *La petite mère*, dividida en cuatro series (1876-78) y reeditada luego en un solo volumen con el título de *Madame Fuster* (1887); *Le roman d'un peintre*, biografía novelesca del pintor Juan Pablo Laurens (1878); *Mon oncle Célestin, moeurs cléricales* (1881); *Le roi Ramire* (1884); *Lucifer* (1884); *Monsieur Jean* (1886); *Toussaint Galabru* (1887); *Norine* (1889); *Ma vocation*, curiosa autobiografía en la que cuenta sus escrúpulos de conciencia antes de abandonar la carrera eclesiástica (1889); *L'abbé Roitelet* (1890); *Un illuminé* (1890); *Xavière* (1890); *Sylviane* (1891); *Germy* (1891), así como el drama rústico *L'Hospitalière*, escrito en 1880, pero que no llegó á representarse. Des-

pués de su muerte se publicaron sus obras inéditas *Ma jeunesse; Mon cas littéraire* y *Mgr. Fulgence.*

FABRE (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. y m. en Montpellier (1766-1837). Desde muy joven demostró las grandes cualidades que poseía para el arte, y en su ciudad natal hizo sus prime-



Víctor Alfieri y la condesa de Albany. Cuadro de F. Fabre (Colección Alfieri di Sostegno, Florencia)

ros estudios bajo la dirección de Constou, quien, en vista del éxito obtenido en su primera obra que figuró en una Exposición de Montpellier, le recomendó á Vien y á David, con los que continuó en París sus estudios. En 1787 obtuvo el gran premio de Roma por su obra *Nabucodonosor matando los hijos de Sedecias ante los ojos de su padre.* Ya en Roma, con una pensión, además del rey, envió al *Salon* de 1791 *La muerte de Abel,* y continuó su perfeccionamiento hasta 1793. Después de un año de residir en Nápoles, marchó á Florencia, en cuya Escuela de Bellas Artes fué profesor y en donde ejecutó la mayor parte de sus obras, de las que *Magdalena penitente, Sexta égloga de Virgilio, Juicio de Paris* y algunas otras, figuraron en las Exposiciones de París y en sus *Salones.* Amigo de Alfieri, á la muerte de éste casó secretamente con la condesa de Albany, viuda del pretendiente á la corona de Inglaterra, Carlos Eduardo, é íntima amiga del gran poeta. La condesa, muerta en 1824, le instituyó heredero universal, dejándole, además de sus inmensas riquezas, las colecciones, que se admiran hoy en el Museo de Montpellier, fundado por él, así como una escuela de dibujo que sostenía á sus expensas. Las obras de FABRE, algunas de las cuales se conservan en los Museos de Montpellier, Nantes y en el Louvre, se distinguen por un estilo vigoroso, una gran pureza en el dibujo, color exuberante y excelente composición.

FABRE (GABRIEL). *Biog.* Compositor francés, n. en Lyón en 1863. Fué discípulo de Duprato y Guiraud en el Conservatorio de París y se ha hecho una especialidad en la interpretación musical de los poetas modernos, dando á sus obras toda la expresión y el sentido íntimo que requieren. Entre estas composiciones, muchas de ellas ejecutadas por la orquesta de los Conciertos Colonne de París, merecen especial mención *L'Orgue* (1889) y *L'Arcbet* (1892), de C. Cros; *Sonatines sentimentales,* de Camilo Mauclair; *La complainte de l'oubli des morts,* de J. Laforgue; *Chants de Bretagne,* inspirados en poesías de Moreas, Ajalbert, Klingsor, Le Cardounel y P. Fort (1900); *Dix chansons,* de Maeterlinck (1900-05); *Poèmes de jade,* sobre la traducción del chino de F. G. Judith Gautier (1905-07); *Le colloque sentimental,* de Verlaine; *Paysage breton,* de S. Merrill, é *Images d'enfants* (1908). Débesele, además, un *trio,* un *cuarteto* y una *serenata.*

FABRE (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Entomólogo francés, n. en Saint-Leons el 22 de Diciembre de 1823 y m. en Serignan el 1.° de Octubre de 1915. Asistió á la escuela de su pueblo y luego ingresó en la Escuela Normal, obteniendo el título de maestro primario. Al mismo tiempo que regentaba un modesto establecimiento, hizo los estudios necesarios para ingresar en la segunda enseñanza y fué profesor en los institutos de Ajaccio y de Aviñón. Desde su infancia había mostrado una afición extraordinaria al estudio de la Naturaleza, afición que aumentó con los años hasta convertirse en amor apasionado. Desde que contó con un modesto pasar abandonó toda ocupación y fijó su residencia en Serignan para dedicarse exclusivamente á las pacientes y originales investigaciones que han hecho célebre su nombre en el mundo de la ciencia. De tanta modestia como sabiduría, pasó cincuenta años de su existencia en un rincón de Francia, poco menos que ignorado de sus colegas y entregado á una labor casi sin precedentes en la historia científica. Siendo nonagenario llegó para el humilde hombre de ciencia el reconocimiento oficial, que nunca había buscado y al que se asoció la nación entera. En efecto, una comisión de sabios y de representantes del Gobierno, entre los que figuraba el propio presidente de la República, fué á ofrecer á FABRE en su retiro el homenaje á que



Juan Enrique Fabre

su extraordinaria obra le había hecho acreedor. FAB ha sido llamado el *poeta de los insectos* y merece, efecto, este calificativo. Su probidad científica, su servación paciente y minuciosa, su amor al trabaj

su absoluto desinterés, han dado por resultado renovar absolutamente el concepto de la entomología, ya que le ha sido posible rectificar una serie de errores generalizados y aun admitidos por los naturalistas. Se encontrará muy poco en los libros de FABRE que no sea debido á su propia y perseverante observación, y antes de afirmar un hecho lo comprueba reiteradamente hasta persuadirse de su certeza. Como él mismo dice, más que la parte científica de aquel mundo tan querido para él, le interesaba lo que podríamos llamar su aspecto social. Ante el lector desfilan los más repugnantes seres de la creación; arácnidos, coleópteros, himenópteros, dípteros, embellecidos por el mayor conocimiento de sus costumbres que la lectura de las obras de FABRE nos proporciona. Y todo esto en un estilo claro, ingenuo y sencillo; sin enojosas descripciones y con la frase justa y precisa para la expresión de la idea. Aunque tarde, llegó la gloria para FABRE, y si en su juventud era sólo conocido de algunos sabios que no se desdeñaban consultarle las cuestiones más arduas (Darwin y Pasteur, entre otros), en su ancianidad llegó á ser verdaderamente popular. El ilustre poeta Mauricio Maeterlink dijo de él: «Enrique Fabre es una de las más altas y puras glorias que en este momento posee el mundo civilizado, uno de los más sabios naturalistas y el más maravilloso de los poetas en el sentido verdaderamente legítimo de la palabra.» No menos expresivo se muestra el gran dramaturgo Edmundo Rostand: «Los *Recuerdos entomológicos* me han introducido desde hace tiempo en la intimidad de ese genio encantador, sensible y profundo. Le debo una infinidad de horas deliciosas... Este gran sabio piensa como un filósofo, ve como un artista, siente y se expresa como un poeta.» «La paciencia apasionada de sus geniales observaciones me transporta lo mismo que las obras maestras del arte» (Román Rolland). No se ha limitado, sin embargo, al estudio exclusivo de la entomología, ya que se le debe una serie de obras de vulgarización científica tan notables como útiles, pero á decir verdad nada es comparable á las que tratan de su ciencia predilecta, como son los *Souvenirs entomologiques*, en 10 series (París, 1879-1907), en la que, como indica su título, se encierran sus maravillosas y pacientes investigaciones sobre la vida de los insectos. Han sido traducidos á varios idiomas, y existe una versión española editada por la casa Calpe de Madrid. Entre sus restantes obras, citaremos: *La Science élémentaire. Lectures courantes pour toutes les écoles* (París, 1862-65); *Notions préliminaires de physique* (París, 1867); *Les ravageurs, récits de l'oncle Paul sur les animaux nuisibles à l'agriculture* (París, 1870); *Physique élémentaire* (París, 1870); *Astronomie élémentaire* (París, 1872); *Botanique; Chimie élémentaire* (París, 1872); *Algèbre et trigonométrie* (París, 1873); *Les auxiliaires. Récits de l'oncle Paul sur les animaux utiles à l'agriculture* (París, 1873); *Zoologie* (París, 1873); *Aurore. Cent récits sur des sujets variés* (París, 1874); *Les serviteurs. Récits de l'oncle Paul sur les animaux domestiques* (París, 1875); *La plante* (París, 1875); *Le ménage* (París, 1875); *L'industrie* (París, 1875); *Géographie* (París, 1876); *Le livre des champs* (París, 1879); *Des inventeurs et leurs inventions* (París, 1880); *Eléments d'histoire naturelle* (París, 1881); *Lectures scientifiques de botanique; Les terrains et les pierres* (París, 1882); *Notions de chimie* (París, 1886); *Petite Encyclopédie des sciences* (París, 1890); *Maître Paul. Simples récits sur la science* (París, 1888); *La Terre; Le Ciel; Animaux, végétaux et terrains* (París, 1901).



Juan Enrique Fabre por Felix Charpentier. (Aviñón)

Bibliogr. Agustín Fabre, *Jean-Henri Fabre, l'entomologiste, raconté par lui même, 1823-1910* (París, 1911); Legros, *La vie de J. H. Fabre, naturaliste* (París, 1913).

FABRE (JUAN RAIMUNDO AUGUSTO). *Biog.* Poeta y publicista francés, hermano de Victorino, n. en Jaujac en 1792 y m. en París en 1839. En 1829 participó en la fundación de *La Tribune*, que dirigió hasta la muerte de su hermano (1831). Entre sus obras, citaremos: *La Calédonie*, poema en 12 cantos (París, 1824); *Histoire du siège de Missolonghi* (1826); *La Révolution de 1830 et le véritable parti républicain* (1833). Además, escribió la tragedia *Iréne ou l'héroïne de Souli* (1825), cuya representación prohibió la censura.

FABRE (MARIO JOSÉ VICTORINO). *Biog.* Literato francés, n. en Jaujac el 19 de Julio de 1785 y m. en París el 29 de Mayo de 1831. A los diez y nueve años obtuvo un premio de la Academia Francesa por su *Eloge de Boileau*, designándole la crítica como el legítimo sucesor de La Harpe. En los años siguientes obtuvo otros premios, pero en 1815 hubo de dejar París para acudir al lado de su hermano Juan Raimundo (V.), que estaba gravemente enfermo. Allí permaneció hasta 1821, mas, al volver á la capital, sus escritos no encontraron ya el favor de antes, debido en parte á su oposición á las nuevas doctrinas literarias. En 1823 dió un curso de elocuencia en el Ateneo, que sólo se ha publicado fragmentariamente, y en 1829 fundó *La Tribune* con su hermano. Sus obras principales, son: *Opuscules en vers et en prose* (1806); *Discours en vers sur les voyages* (1807); *Eloge de Pierre Corneille* (1808); *La mort d'Henri IV*, poema (1808); *Eloge de La Bruyère* (1810); *Eloge de Montaigne* (1811), y *Les embellissements de Paris* (1811). Sus *Oeuvres complètes*, comprendiendo las citadas y otras que había dejado inéditas, fueron reunidas y publicadas en dos volúmenes (París, 1844-45).

FABRE (PABLO). *Biog.* Historiador francés, n. en Saint Etienne en 1859 y m. en Versalles en 1899. Estudió en la Escuela Normal y en la Escuela Francesa de Roma y luego fué profesor de historia antigua y medieval de la Universidad de Lila, suplente de la Escuela Normal superior y bibliotecario del Instituto de Francia. Sus obras principales son el *Liber censuum*, con notas y comentarios; otra obra muy importante sobre el Vaticano en el siglo XVI, en colaboración con E. Müntz y un estudio acerca de la influencia intelectual del Papado y de la biblioteca de los Papas, publicado en la magnífica obra sobre el Vaticano, de Goyau y Peraté (1895).

FABRE D'EGLANTINE (FELIPE FRANCISCO NAZARIO). *Biog.* Literato y político francés, n. en Carcasona el 28 de Julio de 1750, guillotinado en París el 5 de Abril de 1794. Estudió en su ciudad natal y fué profesor en Toulouse, donde obtuvo un agavanzo *(églantine)* por un soneto á la Virgen, añadiendo entonces á su apellido aquel nombre. A los veinte años se contrató en una compañía de cómicos y en 1777 se encontraba en París, donde quiso dedicarse á la vez á la poesía y á la música, pero no tardó en reanudar la vida teatral, que alternaba con la pintura. Casado en 1778 con una actriz, compuso en 1780 la canción *Il pleut, il pleut, bergère* (música de Simón), que alcanzó gran celebridad. Más tarde comenzó á escribir para el teatro, al que dió dos obras

que pasaron sin entusiasmo; pero, en cambio, obtuvo un éxito extraordinario con *Philinte ou la suite du misanthrope* (1790), que por su sentido moral, aunque algo declamatorio, conmovió profundamente las conciencias. En sus demás obras muestra las mismas cualidades y defectos, cuando se trata de producciones dramáticas, y tal vez hubiera llegado á producir una obra maestra si la política no le hubiera absorbido totalmente. Amigo de Danton, de Desmoulins y de Legendre, formó parte del club *des Cordeliers*, del que fué secretario y presidente, y del de los Jacobinos. Secretario del ministerio de Justicia durante la presidencia de Danton, fué encargado por éste del manejo de los fondos secretos y se le confiaron otras misiones delicadas, como la de poner de acuerdo á Dumouriez y á Kellermann. Fué luego diputado por París en la Convención, formó parte del segundo comité de defensa nacional y se mostró irreconciliable enemigo de los girondinos, á cuya pérdida contribuyó. A propósito de la liquidación de la Compañía de las Indias, denunció en la tribuna pública las maniobras de los agiotistas, pero tres de sus colegas (V. CHABOT), que estaban complicados en aquel sucio negocio, le hicieron presentar un proyecto á propósito del mismo, proyecto que en sí no tenía nada de particular, pero que, enmendado y arreglado por ellos, fué causa de que se detuviera y condenara á muerte á FABRE por falsificador, sin que los jurados se tomaran la molestia de ver siquiera el documento en cuestión. Después de su muerte, pudo comprobarse la inocencia de FABRE, con sólo examinar el proyecto. Aparte de las obras mencionadas escribió: *Le Collatéral ou l'amour et l'intérêt* (1789); *Le présomptueux ou l'heureux imaginaire* (1789); *L'intrigue épistolaire*, una de las mejores obras cómicas de la época (1791); *Le convalescent de qualité ou l'Aristocrate* (1791); *Les précepteurs*, y *L'usurier* (1793). Es célebre su enemistad con Collin, al cual dedicó algunas de sus mejores sátiras. Después de su muerte se publicaron: *Correspondance amoureuse de Fabre d'Englatine, précédée d'un Précis historique de son existence morale, physique et dramatique* (París, 1796), y sus *Oeuvres mêlées et posthumes* (París, 1803).



Felipe Fabre d'Eglantine
Cuadro de escuela francesa
(Museo de Versalles)

Bibliogr. Fabre d'Eglantine, en *Nouvelle Revue* (1.° de Julio de 1885).

FABRE DE L'AUDE (JUAN PEDRO, CONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Carcasona en 1755 y m. en París en 1832. Ejerció la magistratura en Toulouse y en 1783 el Languedoc le envió á los Estados generales, no tardando en adoptar las ideas revolucionarias, aunque de un modo moderado. En 1790 fué nombrado comisario regio para organizar el departamento del Aude y luego fiscal general, síndico y comisario regio en el Tribunal de Carcasona. Destituído después de la Revolución, formó luego parte del Consejo de los Quinientos, en el que se ocupó principalmente de cuestiones de hacienda y de justicia, debiéndosele el establecimiento del impuesto sobre los billetes de los espectáculos públicos. Contribuyó eficazmente al golpe de Estado que elevó á Napoleón á primer cónsul y obtuvo en recompensa un puesto en el Tribunado (1799). En representación de dicho cuerpo felicitó al nuevo emperador y á su esposa (22 de Mayo de 1804) y fué sucesivamente senador (1807), conde (1808), individuo del Gran Consejo de Administración del Senado (1810) y procurador general en el Consejo del Sello. No obstante los favores recibidos, votó por la destitución de Napoleón y por el establecimiento de un Gobierno provisional, siendo nombrado por Luis XVIII par de Francia. Cuando los Cien Días, formó también parte de la Cámara de los Pares, pero después de Waterloo votó en contra de la proclamación de Napoleón II como emperador. Al volver los Borbones, perdió su asiento en el Senado, que recuperó en 1819. Publicó: *Recherches sur l'impôt du tabac et moyens de l'améliorer* (1802); *Lettre à mon fils sur ma conduite politique* (1816), y *Mémoires et souvenirs d'un pair de France* (1829-30).

FABRE D'ENVIEU (JULIO). *Biog.* Filósofo y filólogo francés, n. en Labruguière (Tarn) en 1821 y m. en Saint-Martory (Alto Garona) en 1901. Abrazó el estado eclesiástico y fué enviado á Innsbruck y Dublín; fué profesor suplente (1860), y más tarde titular de la cátedra de historia sagrada de la facultad de teología en la Sorbona hasta su supresión en 1885, y canónigo de Saint-Dénis. Sus principales obras lingüísticas son: *Méthode pour apprendre le dictionnaire de la langue grecque et les mots primitifs de plusieurs autres langues anciennes et modernes* (1870); *Dictionnaire allemand enseigné par l'analyse etymologique de noms propres* (1885); las de erudición eclesiástica y exégesis: *Origines de la terre et de l'homme, d'après la Bible et d'après la science* (1872); *Le livre du prophète Daniel* (1890), traducción y comentario. Distinguióse FABRE D'ENVIEU como filósofo, sosteniendo la causa del ontologismo contra escolásticos, sensualistas y eclécticos, y publicando una *Défense de l'Ontologisme* (París, 1862); *Réponse aux lettres d'un sensualiste contre l'Ontologisme* (París, 1863); *Cours de Philosophie* (París, 1863-67); *Les matérialistes et les libres-penseurs* (París, 1868), y *Théodicée* (París, 1870) que forma parte también del *Curso* antes mencionado.

FABRE D'OLIVET (ANTONIO). *Biog.* Literato y músico francés, n. en Ganges en 1768 y m. en París en 1825. Pertenecía á una familia protestante y se le dedicó al comercio, pero pronto se cansó, emprendiendo una serie de estudios sin método y sin orden alguno, que dieron por resultado obras bien diversas, pero no desprovistas de mérito. Son las principales: *Lettres à Sophie sur l'histoire* (1801); *Notions sur le sens de l'ouïe en général* (1811); *Les vers dorés de Pythagore, expliqués pour la première fois et traduits en vers eumolpiques français* (1813); *La langue hebraïque restituée et le véritable sens des mots hébreux rétabli et prouvé par leur analyse radicale* (1816), y *De l'état social de l'homme et vues philosophiques sur l'histoire du genre humain* (1822; 2.ª ed., 1824). Además, dió al teatro las siguientes producciones: *Le quatorze juillet* (1790); *Toulon soumis* (1794); *Le sage de l'Indoustan*, drama filosófico en verso, con coros, también del autor (1796), y *Caïn*, adaptación del poema de Byron. Entre sus composiciones musicales, figuran numerosas romanzas, cuartetos para instrumentos de madera y un oratorio escrito en el modo griego.

FABRE, llamado de *l'Hérault* (DIONISIO). *Biog.* Político francés, n. en Montpellier y m. en el campo de batalla á fines de 1793 ó principios de 1794. En 1789 era consejero en el Tribunal de subsidios de Toulouse, y al estallar la Revolución fué elegido individuo de la Convención por el departamento del Hérault, figurando en la facción de la Montaña. Votó la muerte de Luis XVI y la Convención le envió como delegado al ejército de los Pirineos que mandaba el general Dagobert. Allí tomó parte en muchas acciones militares, y aunque dió pruebas de gran valor, su

indisciplina y el tomarse atribuciones que no le pertenecían, ocasionaron serios reveses á las armas francesas. No obstante, se apoderó de dos plazas francesas que estaban en poder de los españoles, lo que le hizo creer sería fácil penetrar en territorio español, pero fué herido mortalmente cerca de Port-Vendres cuando intentaba salvar una batería. A instancias de Robespierre, se le concedieron los honores del Panteón.

FABREA. f. *Bot.* El género *Fabraea,* fundado por Saccardo para hongos pezizíneos de la familia de los molisiáceos, se distingue por su aparato esporífero carnoso céreo, ó más rara vez membranoso (molisieos), primero hundido en el substratum, luego saliente (pirenopezizeos), aunque poco, de color claro, esporas pluricelulares; tecas mazudas, redondeadas, con ocho esporas oblongas, obtusas, rectas ó arqueadas, con uno ó rara vez dos tabiques al final, hialinas, parafisos filiformes, hialinos. Son hongos parásitos, pequeños, que se tiñen con el yodo de azul en el poro de las tecas. Se incluyen unas 10 especies.

FABREA. *Zool.* (*Fabrea* Henneguy.) Género de protozoos, ciliados (infusorios), del orden de los heterotricos, suborden de los politríquidos, familia de los estentorinos, afín al género *Folliculina* Lamarck.

FABREFACCIÓN. (Etim. — Del lat. *fabrefactio,* comp. de *faber,* fabril, y *facere,* hacer.) f. Establecimiento de fábricas.

FÁBREGA ó FÁBREGAS (JOSÉ). *Biog.* General panameño, de la primera mitad del siglo XIX, n. en Panamá. Tomó parte en los primeros hechos de armas que se produjeron en su país en pro de la independencia, y en 1821 fué proclamado jefe superior por la Junta revolucionaria de Panamá; en 1830 peleó contra el coronel José Domingo Espinar que se había sublevado, pero triunfó aquel movimiento y FÁBREGA hubo de abandonar el país. Cuando el levantamiento de Alzuru, FÁBREGA fué hecho prisionero y desterrado con otros patriotas, pero pudo reunir importantes fuerzas en la provincia de Veraguas y después de varios enconados combates fué vencido Alzuru, hecho que valió á FÁBREGA el ascenso á general.

FÁBREGAS. *Geog.* V. SAN JUAN DE FÁBREGAS.

FÁBREGAS (JUAN). *Biog.* Guerrillero español del siglo XIX. Desde los primeros años del citado siglo se distinguió en la lucha contra los franceses. El 12 de Marzo de 1810 aprisionó un convoy entre Bañolas y Gerona, y á las pocas horas copó un destacamento enemigo. Su entrada en Bañolas produjo, como era natural, el mayor entusiasmo. El 7 de Abril batió un destacamento francés causándole 59 muertos y aprisionando 16 hombres, cayendo en su poder el convoy que custodiaba. El 15 de Mayo hizo frente á una fuerza enemiga, cogiéndola 22 prisioneros y dos cargas de armas. Varios destacamentos imperiales se reunieron para aprisionarle y á sus 250 guerrilleros, siendo el resultado que los batidos fueron ellos, con pérdida de muchos muertos y heridos. Tiempo después FÁBREGAS participaba al barón de Eroles haber tendido un lazo á la guarnición francesa de Besalú, matándola un capitán y 26 soldados, y cogiéndola 34 prisioneros. Por aquella época FÁBREGAS era teniente coronel, y ya no vuelve á saberse de él.

FÁBREGAS (VIRGINIA). *Biog.* Actriz dramática mejicana, nacida en 1880. Hizo sus estudios de declamación en el Instituto Nacional de Bellas Artes de la capital de su país. Ha actuado con éxito en los teatros de París, Madrid, Méjico, Buenos Aires, Santiago de Chile y Caracas. Posee teatro propio en Méjico; en su última temporada (1917), subvencionada por el Gobierno del presidente Carranza, llevó á su país al poeta español Francisco Villaespesa, quien dió varias conferencias y estrenó su tragedia histórica en verso *Hernán Cortés,* perteneciente á la trilogía de que son parte *El guante de la Virreina* (de la historia peruana) y *Bolivar* de la de Venezuela. Virginia ha descollado tanto en el teatro antiguo como en el moderno, siendo sus mayores creaciones *Julieta y Romeo, Hamlet, El alcalde de Zalamea, El nido ajeno, Mar y Cielo* y *Los providenciales.*



Virginia Fábregas

FÁBREGAS Y MORRAL (RAMÓN). *Biog.* Abogado y publicista español, n. y m. en Barcelona (1850-1903). Siguió los estudios de Derecho en su ciudad natal, licenciándose en 1871. Tuvo bufete abierto durante varios años en Barcelona y militó en el partido conservador. Fué secretario de la Real Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, desde 1869 á 1873, en donde leyó interesantes memorias sobre varios asuntos económicos y jurídicos. Cultivó también la poesía catalana, produciendo especialmente una labor de sátira epigramática, moral y ejemplar, aunque no muy honda en punto á intención y originalidad. Algunos de sus epigramas catalanes obtuvieron premios en varios concursos públicos. Los coleccionó con el título de *Ratos perduts* (Barcelona, 1881).

FÁBREGAS Y ROSAL (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Escritor español n. y m. en Barcelona (1861-1902). Cursó el bachillerato y la carrera de medicina en su ciudad natal, cultivando desde su primera juventud la poesía catalana. Colaboró en la prensa católica y de tendencias regionalistas, y escribió algunas novelas de carácter moralizador y ejemplar. Se le debe una versión y escolios de la *Epístola ad Pisones* de Horacio, en prosa catalana, y unos *Elementos de retórica y poética* de muy depurado criterio estético. Publicó la novela *En dolsa pau* (Barcelona, 1892) y varios cuadros y cuentos. Había contraído matrimonio con la poetisa y hagiógrafa *Agna de Valldaura* (Joaquina Santamaría).

FABREGAT (JOAQUÍN). *Biog.* Grabador español, n. en Torreblanca (Castellón) en 1748 y m. en 1807. Dedicóse en Valencia al dibujo y grabado, obteniendo en Madrid en 1792, á los veinticuatro años y por oposición, un premio en la Academia de San Fernando. Sus mejores obras son *San Bernardo de Corleón;* láminas para la edición del *Quijote* de la Academia; portada de la *Galatea* de Gil Polo, edición de Sánchez (Madrid, 1778); *San Joaquín, Santa Ana y la Virgen* (copia de Lucas Jordán), y láminas para la obra de Antonio Pons, *Viajes por España.* Fué académico de mérito de la de San Fernando de Madrid y San Carlos de Valencia y director de grabado de la Academia de Bellas Artes de Méjico con 2,000 pesos de sueldo, hasta 1796.

FABREGAT (LINO JOSÉ). *Biog.* Jesuíta mejicano, célebre por su *Esposizione delle figure geroglifiche del Codice Borgiano-Messicano.* El jurisconsulto T. Lares hizo de él una traducción castellana. A. Chavero (*Méxica á través de los siglos,* I. p. XXII, Méjico, 1885) y F. Seler (*Codex Borgia. Eine altmexikanische Bilderschrift der Bibliotheck der Congregatio de Propaganda Fide,* I. p. 1, Berlín, 1902) denominan á su autor *Fábrega,* el cual, nacido en Tegucigalpa el 22 de Septiembre de 1746, entró en el noviciado de la Compañía de Jesús el 12 de Abril de 1766 y transportado después á Italia murió en Victorchiano el 20 de Mayo de 1797.

FÁBREGUES (JUAN ANTONIO DE). *Biog.* Militar español, n. en Tortosa en 1780 y m. en Córdoba en 1844. En 1797 entró de cadete en el regimiento de Valencia. Estuvo prisionero de los ingleses en 1806

en la isla de Menorca cuando la guerra con la Gran Bretaña, y en 1807 volvió á caer prisionero hasta quedar otra vez en libertad en las mismas Baleares, de donde partió para Hamburgo á incorporarse á la división del marqués de la Romana que debía combatir en favor de Bonaparte. Cuando éste declaró pérfidamente la guerra á España en 1808, cambiaron radicalmente las cosas y dispuso trasladar la división del marqués de la Romana á Dinamarca en las islas Langelanel y Fionia, de manera que quedasen incomunicados para exigirles que jurasen por rey de España á José Bonaparte, lo que verificaron entre asombrados é indignados, haciendo algunas salvedades por lo apurado de su situación. Para salir de trance tal no había otro medio que arriesgar la comunicación con la escuadra inglesa, propicia á prestar su cooperación, merced á las gestiones de una comisión de diputados españoles que estaba en Londres, concertando la salvación del marqués de la Romana. Los franceses extremaban la vigilancia á fin de desbaratarlo, y en este conflicto el ayudante FÁBREGUES, comisionado para llevar unos pliegos al general francés Trimont, que estaba en la Zelandia, atravesó de noche el Belt, rompió por el camino los pliegos, que procedían del general Bernadotte, se enteró de su contenido, arrojó los fragmentos al mar, y obligó á los tripulantes, sable en mano, que condujesen la lancha hasta la escuadra inglesa. Conferenció con el almirante y con Rafael Lobo, comisionado español que iba á bordo del navío *Soberbio*, y quedó convenido el embarque de la división española en un puerto ex profeso. Regresó luego FÁBREGUES á su puesto, corriendo grandes peligros, y combinó el efectuar sigilosamente el embarque, protegidos por los ingleses, y dirigirse á un puerto de Suecia, desde donde vinieron á España, desembarcando en Vizcaya, y salvándose la arriesgada expedición del marqués de la Romana, compuesta de 9,000 hombres, gracias al arrojo de FÁBREGUES, que fué condecorado con la Estrella del Norte. En la Península, formalizada la guerra con Napoleón, tomó parte en las acciones de Durango, Zorroza, Balmaseda y Espinosa, por las que ascendió á capitán, destinándosele al regimiento de Soria, con el que se halló en la batalla de Igualada, saliendo herido de gravedad. Al saber que Tortosa estaba sitiada por los franceses, corrióse en su auxilio y fué nombrado comandante de la cabeza del Puente, rechazando los repetidos ataques de los sitiadores, haciendo arriesgadas salidas, en una de las cuales resultó herido, recibiendo el grado de coronel sobre el campo de batalla. Rendida la plaza, quedó prisionero del mariscal Suchet, y luego de estar encarcelado algún tiempo fué trasladado á Zaragoza y de allí á Francia, logrando escaparse. Vagó errante y escondido por espacio de un mes, hasta que logró entrar en Tarragona. Ganada Tarragona por los imperiales, organizó FÁBREGUES un batallón provincial, y luego el regimiento con el que luchó en la costa catalana de Levante. En Diciembre de 1811 se le dió el mando del regimiento de Ultonia, y á su frente se batió con denuedo en el puente del Francolí, recibiendo públicamente los plácemes del general Lacy. Después de otros brillantes hechos de armas, fué llamado á Andalucía por la Regencia en 1813, y allí permaneció de guarnición hasta que los franceses evacuaron á España. Ascendió á brigadier, fijó su residencia en Córdoba, donde contrajo matrimonio y permaneció hasta su muerte. Además de militar entendido y valiente, fué profundo filólogo y matemático, íntimo del doctor Orfila y del conde de Peracamps, á quien ilustró con sus memorias é informes siendo éste ministro de la Guerra. Estaba condecorado con varias cruces por acciones de guerra, entre las cuales, además de la de la Estrella del Norte, ya citada, figuran la laureada de San Fernando y la de San Hermenegildo.

FABRÉS Y COSTA (ANTONIO). *Biog.* Escultor y pintor español, n. en Barcelona en 1854. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, en la que ganó diferentes premios en los cursos que estudió. Hizo oposición, en 1875, á una plaza de pensionado en Roma, ofrecida por la Diputación provincial de Barcelona, que obtuvo por su obra escultórica de concurso *Abel muerto*. Dos años duraron sus estudios en Italia, enviando entonces desde Roma un bajorrelieve alegórico, con el lema en catalán *Segle XIX*. Más tarde, en 1880, remitió otra de sus mejores obras, *La tragedia* (estatua). Como pintor, cuyos estudios alternó con los de escultura, se dedicó especialmente á la acuarela, siendo muy numerosas las que ejecutó en Roma, algunas de las cuales figuraron en nuestras Exposiciones nacionales y las regionales celebradas en Cataluña. Sus mejores obras son *Escena del «Barbero de Sevilla»; A medios pelos; Una limosna por Dios; Aldeana napolitana; El primer desengaño; La puerta de la cárcel de Granada; Hombre de armas; Heraldo; Flores y joyas; Encantadores de serpientes; Abanderado flamenco; Odalisca cantadora; Arcabucero; Guerrilleros argelinos; Cuerpo de guardia; Un filósofo; Los dos pastores; Ofrenda para la Virgen; Los borrachos y la esclava; La doméstica; Los más valientes; La canción*, y *La esclava*, que fué cedida por Alfonso XII al Museo de Arte Moderno de Madrid; *El bebedor; La guitarra*, etc. Por su varia y copiosa producción ha merecido diversas recompensas: primera medalla en Londres (1885), segunda en la nacional de Madrid (1887), primera en Viena (1888), y medalla de plata en París (1900). En dicha producción hay que incluir numerosos retratos, paisajes, composiciones fantásticas para decoración é ilustración, flores, etc. FABRÉS Y COSTA



Antonio Fabrés y Costa (Fragmento de un autorretrato)



La canción, por Antonio Fabrés y Costa

se estableció hace tiempo en Roma, donde ha participado de los triunfos y derrotas de la escuela de los Fortuny, Pradilla y Villegas, usufructuando primero las entusiastas alabanzas y sufriendo luego el desdén de los críticos vueltos súbitamente contra aquéllos maestros y sus secuaces.



La Tragedia
por Antonio Fabrés y Costa

FABRÉS Y FERNÁNDEZ (JOSÉ CLEMENTE). *Biog.* Jurisconsulto chileno, n. en Santiago en 1826. Comenzó á ejercer la abogacía en 1847, y habiendo ingresado en la magistratura, fué relator de la Serena en 1849, juez de letras de Talca en 1854 y ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena en 1857. En 1866 fué nombrado profesor de Código civil de la Universidad. En 1873 tomó asiento en el Congreso nacional. Ha publicado muchos trabajos jurídicos y forenses, entre los cuales sobresalen: *Instituciones de Derecho civil chileno* (1863); *Nulidad y rescisión; Derecho de los hijos naturales en la sucesión intestada de sus padres* (1871); *La porción conyugal según el Código civil chileno* (1882); *La legislación en Chile con relación al Derecho internacional privado.*

FABRETTI (ARIODANTE). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Perusa en 1816 y m. en Turín en 1894. Dedicado al estudio de las lenguas antiguas y de las ciencias naturales, intervino también en política y en 1848 representó á su ciudad natal en la Asamblea constituyente de Roma, pero después de la revolución se vió obligado á huir y se refugió en Turín, donde fué director del Museo de Antigüedades y profesor de arqueología de la Universidad. Fué también senador en 1889, individuo de la Academia de Ciencias de Turín y director de las *Atti della Società di Archeologia e Belle Arti* de la misma ciudad. Sus investigaciones históricas sobre la Edad Media en Italia y sobre la antigüedad etrusca, son muy importantes. Además de gran número de trabajos en aquella revista, en la *Nuova Enciclopedia Popolare,* en las *Memorie della Società di storia patria dell' Emilia,* etc., se le debe: *Biografie dei capitani venturieri dell' Umbria* (Montepulciano, 1842-45); *Cronache e storie inedite della città di Perugia dal 1150 al 1563* (Florencia, 1850-51); *Corpus inscriptionum italicarum antiquioris aevi* (Turín, 1867), obra capital del autor, seguida de dos suplementos; *Il museo d' ancichità di Torino* (Turín, 1872); *Le antiche lingue italiche* (Turín, 1874); *Gli scavi di Carrú* (Turín, 1874); *Degli studi archeologiche in Piemonte* (1881); *La prostituzione in Perugia, nei secoli XIV e XV* (1885); *Inscrizione pedemontane* (Turín, 1885); *Cronache della città di Perugia* (Turín, 1887); *Documenti di storia perugina* (Turín, 1887).

FABRETTI (RAFAEL). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Urbino en 1619 y m. en Roma en 1700. Pertenecía á una familia de la aristocracia y estudió leyes en Urbino y en Roma, pero no tardó en dedicarse por completo á la arqueología y á la historia antigua. Protegido por los papas Alejandro VII, Alejandro VIII é Inocencio XII, tuvo libre acceso en diversos archivos, cerrados á la mayoría de los sabios, encontrando en ellos numerosos documentos hasta entonces inéditos. Fué conservador de los archivos del castillo de Sant' Angelo y estuvo al servicio del cardenal Gaspar Compegna. Fué también secretario de *memoriali,* encargándose de la redacción de los breves papales, y desempeñó varias misiones diplomáticas, alguna de ellas en España. Reunió una magnífica colección de inscripciones y documentos y publicó las siguientes obras: *De aquis et aquaeductibus veteris Romae dissertationes tres* (Roma, 1680); *De columna Trajani syntagma* (Roma, 1683); *Inscriptionum antiquarum, quae in aedibus paternis asservantur, explicatio et additamentum* (Roma, 1699).

FABREZAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. y á 10 kms. SO. de Lézignan, sit. á 60 m. de altura, al pie de la montaña de Alaric y en la confl. del Nielle y del Orbieu; unos 1,800 h. Viñedos. Restos de murallas.

FABRI (ANÍBAL PÍO). *Biog.* Célebre cantante italiano del siglo XVIII, n. en Bolonia en 1696 y m. en Lisboa en 1760. Estuvo al servicio de Carlos VI y en 1719 fué agregado á la Academia Filarmónica de su patria. Como homenaje á sus méritos, fué nombrado *príncipe* cinco veces.

FABRI (CRISTÓBAL). *Biog.* Teólogo protestante, conocido también por *Libertet,* n. en Vienne hacia 1508 y m. en 1588. Estudiaba medicina en Montpellier, de donde hubo de salir á consecuencia de la peste, marchando entonces á París para continuar sus estudios, pero al llegar á Lyón los elogios que oyó hacer de Farel le indujeron á ir á buscarle para que le instruyese en la predicación. Poco después obtuvo el título de pastor y á partir de 1532 predicó con gran éxito la Reforma en Neuchâtel, donde su influencia fué tan considerable como la de Farel, aunque menos conocida.

FABRI (FEDERICO). *Biog.* Teólogo evangélico y político alemán, n. en Schweinfurt en 1821 y m. en Wurzburgo en 1891. Fué vicario de Wurzburgo en 1848, párroco de Bonnland, cerca de Wurzburgo (1851), de 1857 á 1884 inspector de la misión renana en Barmen y en 1889 profesor honorario de la Universidad de Bonn. Entre sus escritos se cuentan: *Briefe gegen den Materialismus* (Stuttgart, 1856); *Die politische Lage und die Zukunft der evangelischen Kirche in Deutschland* (Gotha, 1867); *Staat und Kirche* (Gotha, 1872), ambas obras publicadas en 1874 con el título *Kirchenpolitischen Schriften; Wie weiter?,* consideraciones políticorreligiosas sobre la *Kulturkampf* (Gotha, 1887). Su obra *Bedarf Deutschland der Kolonien?* (Gotha, 1884) dió gran impulso á la política colonial, de cuyos éxitos y fracasos se ocupó de nuevo en *Funf Jahre deutsche Kolonialpolitik* (Gotha, 1889). Después de su muerte se publicó *Im Lenz der Liebe* (Berlín, 1895).

FABRI (HONORATO). *Biog.* Filósofo, matemático y teólogo de la Compañía de Jesús, n. hacia el año 1607 en Grand-Abergement (Ain), entró en el noviciado de Aviñón en 1626. Enseñó filosofía y matemáticas en el Colegio de Lyón por espacio de varios años, y después fué llamado á Roma para ser teólogo de la Sagrada Penitenciaría, y allí murió el 8 de Marzo de 1688. Publicó una larga serie de obras, de las cuales citaremos: *Philosophia Universa* (Lyón, 1646); *Tractatus physicus de motu locali* (Lyón, 1646); *Una fides unius Ecclesiae Romanae contra indifferentes hujus saeculi* (Dilingae, 1657); *Pithanophilus seu dialogus vel opusculum de opinione probabili* (Roma, 1659); *Dialogi physici* (Lyón, 1665); *Tractatus duo: quorum prior et de plantis et de generatione animalium posterior de homine* (2 t., París, 1666); en este tratado *De homine* ya habla

de la circulación de la sangre (Nuremberg, 1677); *Synopsis optica* (Lyón, 1667); *Dialogi Physici* (Lyón, 1669); *Summula theologica* (Lyón, 1669); *Euphiander seu vir ingeniosus* (Lyón, 1620; 5.ª ed., Ofen, 1763); *Synopsis geometrica... et synopsis trigonometriae planae* (Lyón, 1669); *Physica, s. e. scientia rerum corporearum in decem tractatus distributa* (Lyón, 1669; II y III, 1670; IV y V, 1671); *H. Fabri, S. J., Apologeticus doctrinae moralis ejusdem Societatis* (Lyón, 1670); *Editio altera duplo auctior* (2 t., Colonia Agripina, 1762), puesta en el Indice del 23 de Mayo de 1672 y 2 de Octubre de 1673; *Epistolae tres de sua hipotthesi philosophica* (Maguncia, 1674). Escribió otras obras de menor importancia que trae Sommervogel y dejó inédita gran cantidad de manuscritos.

Fabri (Juan). *Biog.* Prelado y polemista católico alemán, m. en Viena en 1541. Tomó muy joven el hábito dominico en uno de los conventos de la provincia de Prusia ó Teutonia. Se desconocen los primeros años de su carrera hasta 1519 en que se le encuentra desempeñando el cargo de vicario general del obispado de Constanza. Al estallar las luchas religiosas de la Reforma, combatió con todas sus fuerzas á los innovadores, particularmente á Zwinglio, con quien fué á discutir á la catedral de Basilea en 1526, venciéndole en la disputa, pero teniendo que huir para escapar á las iras del populacho que había abrazado ya la doctrina zwingliana. Como tantos otros teólogos de esta época, apasionados por el Renacimiento, fué admirador de Erasmo y su amigo íntimo, conservándose parte de su correspondencia, que indica la posición de **Fabri** ante el problema teológico planteado por el humanismo al principio del siglo XVI. La carrera de los honores fué muy rápida para **Fabri**, pues nombrado prior del gran convento de Viena, el rey de romanos y futuro emperador Fernando de Austria le nombró su confesor y predicador, conduciéndose con tanta integridad y celo, que admiró á la corte con sus virtudes, siendo promovido á la silla episcopal de la capital del Imperio en 1531. Dos fueron las grandes obras de su pontificado: la lucha contra la herejía luterana que invadía su diócesis y el engrandecimiento de la Universidad de Viena, á la que procuró rentas abundantes y edificó un magnífico palacio adonde la trasladó. Dejó las siguientes obras: *Sermones* (2 t., Colonia, 1537 y 1539); *De fide et bonis operibus libri tres ad Ferdinandum regem romanorum y escritos polémicos* (Colonia, 1541); *Homilías y discursos sobre las miserias de la vida; Escritos polémicos; Tratados varios.* La obra *De protestate papae contra Lutherum* fué publicada por el arzobispo Rocaberti en su *Biblioteca Máxima Pontificia.* Tanto desde el punto de vista literario como político, fué una de las grandes figuras de la orden de Santo Domingo y aun de la Iglesia alemana en la primera mitad del siglo XVI.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum; Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. 9.°, Roma, 1901); N. Paulus, *Die deutschen Dominikaner in Kampfe gegen Luther* (Friburgo de Brisgovia, 1903).

Fabri ó Faber (Juan). *Biog.* Religioso dominico y predicador alemán, n. en Friburgo de Brisgovia en la segunda mitad del siglo XV y m. en Siena en 1530. Ingresó muy joven en la orden de Predicadores y, graduado de maestro en teología, retornó á su provincia, donde era prior de Augsburgo en 1508 y á poco vicario general de los dominicos conventuales de Alemania, que gobernó acertadamente. Una obra importante marca su prelacía: la creación de la nueva iglesia conventual que se construyó en sólo tres años. Con tal ocasión publicó un opúsculo titulado *Instructio sumaria pro executione negotii indulgeltiarum sanctissimi jubilaei in favorem fabricae Ecclesiae Fratrum Praedicatorum.* Una polémica precursora de la de Lutero con Tetzel estalló á la publicación del anterior escrito entre **Fabri** y el cura de San Mauricio de Augsburgo Juan Eck, polémica que terminó en la Universidad de Bolonia, donde comparecieron en 1515, haciendo **Fabri** gala de tantos y tan profundos conocimientos, que Leandro Alberti le dedicó los mayores elogios. Terminada la discusión y vuelto á Alemania, fué nombrado consejero del emperador Maximiliano. A consecuencia de su posición se ligó con estrecha amistad con los más eminentes personajes alemanes de la época, tanto eclesiásticos como seculares, entre ellos el cardenal Langio, arzobispo de Salzburgo. Muerto el emperador (12 de Enero de 1519), **Fabri** hubo de pronunciar la oración fúnebre de su imperial amigo, que fué publicada en latín (Viena, 1519). Desligado de la corte, aprovechó la ocasión para visitar á Erasmo, á quien admiraba como renacentista, permaneciendo á su lado en Lovaina en 1520. **Fabri** padecía por entonces, como ha demostrado Paulus, una crisis aguda de humanismo, reflejándose su estado psicológico en su obra *Retschlag* (Consejo), publicada aquel mismo año, en la que elogia á Lutero, si bien hay que hacer notar que éste no había publicado aún su *Cautividad de Babilonia.* Confirmado por el emperador Carlos V en los cargos que ocupaba cerca de su abuelo el difunto emperador Maximiliano, tuvo que asistir como consejero imperial á la Dieta de Worms, donde fué muy mal acogido por el Nuncio Jerónimo Alejandro, mal impresionado por su última obra, quien censuró la magnífica oración fúnebre del cardenal Guillermo de Croy, pronunciada por **Fabri** ante la Asamblea. Sacrificando sus simpatías personales ante los intereses de la Iglesia, consintió en colaborar con el cardenal Cayetano y rompió con Erasmo cuando la equívoca actitud de éste despertó sospechas muy fundadas sobre su ortodoxia. El gran humanista que antes, en carta al cardenal Alberto de Salzburgo, arzobispo de Maguncia, encomiaba á **Fabri**, después lo hizo víctima de sus calumnias, no vacilando en usar para desacreditarlo de las confidencias que éste le había hecho en el seno de la amistad. Los últimos años de **Fabri** distaron mucho de ser tranquilos, pues aparte de la actividad literaria que testimonian sus polémicas con los protestantes, los magistrados de Augsburgo, temerosos de que su elocuencia extraordinaria provocase desórdenes, lo expulsaron de la ciudad por sus campañas contra el luteranismo. **Fabri** es una de las grandes figuras de los principios de la revolución religiosa alemana.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum; Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (Roma, 1900); N. Paulus, *Die deutschen Dominikaner in Kämpfe gegen Luther* (Friburgo de Brisgovia, 1903); Leandro Alberto, *De viris illustritens Ordinis Praedicatorum* (Bolonia, 1517).

Fabri (Luis). *Biog.* Grabador italiano, n. y m. en Roma (1778-1835). Fué discípulo de Cunego. Artista muy fecundo, ejecutó gran número de obras, entre las cuales son dignas de citarse las copias de los frescos de las Estancias del Vaticano.

Fabri (Sixto). *Biog.* Teólogo, religioso dominico y prelado italiano, n. en Lucca en 1541 y m. en Roma en 1594. Tomó el hábito á la edad de quince años, estudiando luego en el convento patriarcal de Santo Domingo de Bolonia, donde, al terminar su carrera, enseñó lógica primero, filosofía más tarde y, por último, teología, ocupando una cátedra en la Universidad y la regencia del estudio general del convento, en el que recibió los grados académicos, incluso el de maestro en teología (1574). Al año siguiente el general Serafín Cavalli le nombró su secretario y su socio con el título de provincial de Tierra Santa. En 1576, antes de salir de Roma para visitar la Orden, Cavalli instituyó de oficio procurador en la Curia y vicario general de

toda la orden á FABRI, que por aquella época intervino en la solución del proceso del infortunado arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza de Miranda, á quien asistió en los últimos momentos, y se granjeó de tal modo la confianza y benevolencia del Papa y del cardenal protector, que, al fallecer Cavalli (1578) Gregorio XIII le nombró vicario general interino de los dominicos. Fué después maestro del Sacro Palacio, y al morir el general de la Orden (1582), FABRI fué elegido sucesor suyo. A los dos años de su elección publicó un plan de estudios que ha venido rigiendo en lo substancial en las escuelas dominicanas hasta nuestros días. A pesar de los fuertes ataques de gota que le aquejaban, recorrió los conventos de la Alta Italia y luego los del S. de Sicilia, y, finalmente, las provincias de España y Portugal. Estando en Lisboa examinó las llagas de la célebre sor María de la Visitación, entonces en el apogeo de su fama, siendo engañado por aquella impostora, á pesar de la escrupulosidad con que trató de examinarlas. Elegido Papa, entre tanto, Sixto V, después de nombrar de oficio vicario general de la Orden dominicana á Bartolomé de Miranda, convocó un Capítulo electivo para 1589, lo que parece indicar que existía el designio de dejar vacante el generalato para entonces. Se trató de obtener su dimisión, ofreciéndole una mitra y amenazándole con que, en caso contrario, sería depuesto, pero FABRI prefirió la deposición, contra la que protestó enérgicamente Felipe II, que le estimaba grandemente. Se desconocen las verdaderas causas de la desgracia de FABRI, si bien parece probable se debiera á su rivalidad con un cardenal que explotó para conseguir sus designios la irritación producida en el ánimo del Papa por el descubrimiento de las imposturas de la priora de Lisboa. FABRI se retiró al convento de San Marcos de Florencia, donde el gran duque de Toscana, Fernando de Médicis, su amigo, le acogió cariñosamente, viviendo allí hasta que fallecido Sixto V, optó por trasladarse á Santa Sabina de Roma, donde acabó sus días.

Bibliogr. A. D. Mortier, *Histoire des maîtres généraux des frères Prêcheurs* (vol. V, Roma, 1911); Miguel Pio, *Vita degli uomini illustri di San Domenico* (p. 2, Pavia, 1613).

FABRI DE PEIRESC (NICOLÁS CLAUDIO). *Biog.* Hombre de ciencia francés, n. en Belgentier en 1580 y m. en Aix en 1637. Hijo de un consejero del Tribunal de Provenza, después de haber viajado por Italia, Inglaterra y Holanda, fué nombrado consejero del Parlamento de Aix. En sus largos y frecuentes viajes había reunido gran número de libros y manuscritos, así como colecciones de medallas, plantas y animales, que ponía liberalmente á la disposición de sus ilustres amigos Scalígero, Sirmond, Mersenne, Kircher, etc. Aclimató en Francia muchas plantas exóticas, formó en Belgentier un curioso jardín botánico, contribuyó á propagar los descubrimientos de Harvey, Copérnico y Kleper, y él mismo se dedicó á las observaciones astronómicas en compañía de Gassendi. Se ocupó también de medicina y anatomía, y escribió mucho, aunque sin publicar nada. Sus manuscritos se encuentran en la Biblioteca Nacional, en las de Aix y de Nimes, en la de Medicina y en la Inguimbertina de Carpentras; forman 116 volúmenes en folio, constituyendo una serie de documentos inestimables para la historia literaria y científica de principios del siglo XVII. Parte de su *Correspondencia* (7 vol.) ha sido publicada por Tamizey de Larroque en la *Collection des documents inédits sur l'histoire de France* (1888-98), y en ella trata de los asuntos más variados con una erudición llena de sencillez y naturalidad. En 1895 se le elevó un monumento en la plaza de la Universidad de Aix.



Nicolás Claudio Fabri de Peiresc

FABRIA. f. *Bot.* Sección del género *Ruellia* de Linneo, de la familia de las acantáceas, con cápsula algo contraída en la base, el tabique á lo sumo ensanchado abajo en un corto trecho y las celdas llegan casi hasta la base; cáliz bilabiado, con tres puntas en el labio superior y dos en el inferior. Se incluyen tres especies del S. de Africa y país de los somalís.

FABRIANI (SEVERINO). *Biog.* Escritor y pedagogo italiano, n. en Spilamberto (1792-1849). Ordenóse de sacerdote en 1814 y luego fué profesor del Seminario de Módena, hasta que una enfermedad le produjo una completa extinción de la voz, concibiendo entonces la idea de dedicarse á la enseñanza de los sordomudos. Con la ayuda del abate Baraldi y con la protección del duque de Módena fundó una modesta institución, asistida por hermanas de la caridad, en la que aplicó un método suyo consistente en hacer hablar á los sordomudos y en hacerles comprender los movimientos de los labios de sus interlocutores. Publicó numerosas obras, entre las cuales podemos citar: *Dell'opera di M. Baldarini sul primato del Papa* (1822); *Difesa dell' opinione del Tiraboschi sulla condizione della letteratura italiana ai tempo dei Longobardi* (1826); *Sulla felicità che procura agli uomini la religione cristiana coll' istruzione dei sordo-muti* (1826); *Vita di monsignor Baraldi* (1834); *Vita di Giuseppe Rinaldi* (1835); *Vita di due giovani sordo-mute* (1837-39); *Lettere logiche sulla grammatica italiana* (1847); *Statistica dei sordo-muti dello stato di Modena* (1847), y *Vita della contessa Maria Isolani Boschetti* (1848).

FABRIANO. *Geog.* C. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. y á 111 kms. SO. de Ancona, sit. en un valle de los Apeninos, á oril. del Giano. Est. f. c.; unos 10,000 h. y 20,000 con el municipio. Sede episcopal. Sus iglesias y algunas casas guardan obras del pintor Gentile da Fabriano. Se halla cerca de las antiguas Tuficum y Ottidium.

Papelería de Fabriano. Es creencia aceptada que la industria papelera de esta localidad es la más antigua de Italia. Existen documentos en los archivos parroquial y eclesiástico por los que resulta probada la existencia de fábricas de papel en Fabriano hacia la mitad del siglo XIII, ya que se trata de dos actas de donación de molinos papeleros al monasterio de Montefano en 1278 y 1283; la filigrana del papel en que están escritos ambos documentos señala que la fabricación procede de dicha localidad. Es fama que de Fabriano se difundió en Italia el arte de elaborar papel por obra de maestros profesionales, Pace, Polese, Graciano Damiani y otros que buscaron más dilatados horizontes en Bolonia, Colle Val d'Elsa, Padua, Treviso y otras localidades. Supónese que la fabricación papelera debió llevarse á Italia por peregrinos venidos de Oriente. Fabriano es famosa á tal punto de vista y ocupa lugar preeminente en la historia del ramo papelero de su país, como la ciudad de Játiva, en España, donde los árabes ya en el siglo XII tenían esa industria muy floreciente. El escudo heráldico de Fabriano ostenta el lema: *Faber in amne cudit, olim cartam undique fudit,* que alude, como sus figuras, á la industria papelera, tradicional y característica de dicha ciudad.

FABRIANO (GENTILE DA). *Biog.* Pintor italiano, n. hacia 1370 y m. en 1427. Fué hijo de G. di Masso y se formó artísticamente en la Escuela de Ottaviano Nelli y de Allegretto Nucci, llegando á ser el maestro más sobresaliente de la escuela umbra, valiente en el dibujo, fresco, alegre, lleno de gracia y delicado como

un miniaturista; esmerado, diligente y al mismo tiempo grandioso y vivo. Fué inscrito en el gremio de pintores florentinos en 1422. La suavidad y dulzura de su estilo aprendiólas de su maestro fray Angélico. Obras: un cuadro con cuatro figuras de *San Nicolás de Bari;*



Ancona de Gentile da Fabriano
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

San Juan Bautista, San Jorge y María Magdalena, del que se quitó la *Madona* que estaba en el centro y que hoy se conserva en los Oficios de Florencia; *Adoración de los Magos,* en la Galería Pitti; *Historia bíblica* y la *Huida á Egipto* (Louvre); *Epifanía* y *Virgen con el Niño y dos santos* (Berlín); *Virgen con el Niño* (catedral de Orvieto, fresco); *Madona* (Montegiorgio di Gerino, iglesia); *Crucifijo* (San Agustín de Bari); *Virgen* (Museo de Venecia); *Glorificación de la Virgen, Santa Magdalena, San Francisco de Asís, San Jerónimo* y *San Domingo* (Museo Brera, Milán); *Virgen* (Galería Lochis, Bérgamo); *El papa Liberio trazando los fundamentos de Santa María de las Nieves* (Nápoles); *Virgen* (Galería Colonna, Roma); un tríptico con la *Coronación de la Virgen, El pesebre, La Adoración de los Magos* (Museo Vaticano) y numerosos cuadritos que estuvieron en el Museo Campana. En la sala del Consejo Mayor de Venecia ejecutó unas pinturas que fueron destruídas y cuya restauración se encomendó á Juan Bellini.

FABRIANO (JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Cardenal y religioso dominico francés, de familia italiana. Tomó el hábito en Brives á principios del siglo XIV. Amigo íntimo de Gerardo de Daumar, general de los dominicos, en 1344 ya era inquisidor general del Languedoc y algo más tarde inquisidor general del reino de Francia. Poco después, pero en fecha que no se puede fijar, ascendía al puesto de maestro del Sacro Palacio Apostólico, que desempeñaba atinadamente cuando, vacante el magisterio de la orden de Santo Domingo por la promoción al capelo de Gerardo de Daumar, y la rápida muerte de sus dos sucesores, Pedro de Baume y Garin de Gy l' Evêque, FABRIANO fué elegido general de los predicadores en el primer escrutinio del Capítulo general reunido en Santa Catalina de Barcelona el 30 de Mayo de 1349. En 1350 presidió el Capítulo general de Montpellier. FABRIANO no ocupó mucho tiempo el cargo, pues en 1350 Clemente VI le creó, en el consistorio del 18 de Diciembre, cardenal del título de Santa Sabina. Desde entonces se le pierde de vista, ignorándose hasta el año y el lugar de su muerte, que se cree ocurrida en Toulouse, desde luego con posterioridad á 1351.

Bibliogr. D. Mortier, *Histoire des maîtres généraux de l'Ordre des frères Prêcheurs* (París, 1907).

FÁBRICA. 2.ª acep. F. **Fabrique, usine.** —It. **Fabbrica.** — In. **Manufacture, mill.** — A. **Fabrik.** — P. **Fabrica.** — C. **Fábrica.** — E. **Fabriko.** (Etim. — Del lat. *fabrica,* deriv. de *faber,* artífice.) f. Acción y efecto de fabricar. || Establecimiento, lugar donde se fabrica una cosa. FÁBRICA *de paños, de fideos.* || Por ext. Manufactura, artefacto, cosa fabricada. || Renta ó derecho que se cobra y fondo que suele haber en las iglesias, para repararlas y costear los gastos del culto divino. || Junta encargada de administrar este fondo. || V. DERECHO, MARCA, MAYORDOMO y OBRA DE FÁBRICA. || *Arquit.* V. PUNTO DE FÁBRICA. || *Arquit.* Obra, edificio ó construcción. || *Pint.* Construcciones, edificios representados en un paisaje. || FÁBRICA DE MAYOR Y MENOR. *Arquit.* Cualquier encadenado, machón ó hueco hecho de sillares de mayor y menor, asentados alternadamente unos sobre otros. || FÁBRICA DE TABACOS. fam. Sitio ó lugar en que se confeccionan ó elaboran los pitillos, cigarrillos puros, etc.

DE FÁBRICA. loc. *Arquit.* Hecho con ladrillo ó piedra, ya labrada, ya sin labrar, y mezcla de cal y arena. En lugar de esta mezcla se emplea en algunos casos yeso amasado.

FÁBRICA. *Adm. Fábrica nacional de Moneda y Timbre.* Como su mismo título indica, es el establecimiento oficial en que se acuña la moneda y se estampa el *Sello y Timbre del Estado* en toda clase de documentos. La organización de esta fábrica está dividida en cuatro secciones, á saber: 1.ª Administrativa; 2.ª Facultati-



La Adoración de los Reyes Magos, por Gentile da Fabriano
(Academia de Florencia)

va ó de fabricación; 3.ª De grabado y reproducción, y 4.ª De intervención y Contabilidad.

a) *Sección administrativa*

Corresponde á la Sección administrativa:

1.° El reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones de la Hacienda por los servicios encomendados á la fábrica.

2.° La preparación de expediente para adquisición de primeras materias.

3.° La autorización para la entrada y salida de los valores, efectos, útiles y pertrechos en las cajas y almacenes, sin distinción alguna.

4.° La vigilancia interior y exterior del establecimiento.

5.° La adquisición de todos los útiles y efectos con sujeción á las disposiciones que rigen en la materia.

6.° La rendición de cuentas que determinan las instrucciones.

7.° El nombramiento de operarios comprendidos en las plantas que apruebe el Centro de que dependen para los servicios de las Cajas, almacenes de efectos timbrados, papel blanco y primeras materias de fabricación; el de vigilancia, aseo y conservación del edificio.

8.° Ordenar el peso y ensayo de los metales que ingresen en el Tesoro, ya procedan de Sociedades ó particulares, ya de la fabricación.

9.° La ordenación de los pagos por operaciones del Tesoro que se verifique por la Caja de la fábrica.

b) *Sección facultativa*

Compete á la Sección facultativa:

1.° La organización, inspección y vigilancia de los talleres de torno, lima, forja, calderería, carpintería y albañilería, y la ejecución de los trabajos que imponga la Administración.

2.° La vigilancia, conservación y reparación de toda la maquinaria, herramientas, útiles y pertrechos de fabricación.

3.° La preparación de acero, cobre y demás metales para el grabado y reproducción de punzones, troqueles, virolas y clisés.

4.° El estudio constante de los adelantos de las ciencias de aplicación y la iniciativa de las propuestas que como consecuencia del mismo juzgue conveniente dirigir al Centro correspondiente para la adquisición de nuevos elementos de fabricación y la adopción de más perfeccionados procedimientos.

5.° La formación de los proyectos y presupuestos para las reformas, mejoras y reparaciones del material de máquinas y elementos de fabricación y de las obras interiores que de ellas se deriven, así como la dirección de su implantación, luego que sean aprobadas por la Superioridad.

6.° La redacción de las condiciones técnicas de los pliegos de adquisición de primeras materias y enajenación de efectos inaprovechables.

7.° El reconocimiento de primeras materias á su ingreso en el establecimiento.

8.° Formular pedidos á la Administración de materias primas, combustibles, grasas y todos los demás medios auxiliares que las operaciones fabriles demanden.

9.° El nombramiento del personal obrero de fabricación comprendido en las plantas que previamente apruebe el Centro encargado del ramo.

c) *Sección de grabado*

La Sección de grabado y reproducción tendrá á su cargo:

1.° Los dibujos y modelos que hayan de ostentar la moneda y el timbre del Estado, las medallas y diplomas de carácter oficial y cuantos trabajos de índole análoga acuerde el Gobierno.

2.° El grabado de punzones y matrices.

3.° La reproducción de troqueles y clisés que exijan las necesidades de la fabricación.

4.° La custodia y conservación de todos los punzones, matrices, troqueles, virolas, clisés, máquinas de reducir y demás útiles necesarios al objeto.

5.° La completa inutilización de los troqueles y clisés, cuando se declaren inservibles para la acuñación y estampación, con las formalidades que establecen las ordenanzas y reglamentos.

6.° La catalogación y arreglo de las colecciones numismática, de sellos, de modelos, libros y demás elementos de ilustración y consulta que en la actualidad tienen los talleres de grabado y adquieran en lo sucesivo.

7.° La inspección artística de las acuñaciones de moneda y medallas y de las estampaciones de toda clase de efectos, así como también de las operaciones preliminares que á ellas afectan, llamando la atención sobre los defectos que observe, y proponiendo á su vez las maneras de corregirlos.

8.° El reconocimiento pericial de la monedas y de los efectos timbrados que dispongan los Tribunales de justicia y el Centro de que procedan los servicios.

9.° Constituir con los grabadores á sus órdenes y con los que en adelante ingresen en la Sección, escuela práctica de perfeccionamiento en el arte de grabar en los distintos procedimientos aplicables á la moneda y timbres nacionales.

d) *Sección de intervención y contabilidad*

Compete á la Sección de intervención y contabilidad:

1.° Fiscalizar ó intervenir los actos de la Sección administrativa en lo relativo al conocimiento de derechos y obligaciones de la Hacienda y del Tesoro que emanen del objeto principal del establecimiento; las Cajas y almacenes de todas clases en que se custodie metálico, amonedado, pastas, metales en curso de fabricación, efectos elaborados, papeles de todas clases y demás primeras materias para la fabricación; las operaciones de fundición, laminado, corte, blanqueamiento, peso y acuñación de las monedas y medallas; la de hincado para la reproducción de troqueles, la de clisés y las de inutilización de unos y otros; las de imprenta, numerado, sellado, estampación y trepado de los efectos que constituyen la renta del timbre y las operaciones de recuento de los efectos que se devuelven por los conceptos de canje y sobrantes.

2.° Llevar la teneduría de libros con arreglo á las instrucciones y modelos que le comunique la Intervención general de la Administración del Estado.

3.° Redactar, en nombre y representación de los empleados obligados á rendirlas, la cuenta de Tesorería, la de Rentas públicas y las de administración y fabricación de efectos, en los plazos y con sujeción á lo que determinan las instrucciones de Contabilidad.

V. también los artículos ACUÑACIÓN y MONEDA, y por lo que respecta á los efectos timbrados, V. TIMBRADOS (EFECTOS) y TIMBRE.

FÁBRICA. *Der.* Entre las disposiciones legislativas relacionadas con el concepto de *fábrica*, está el Real decreto del 25 de Mayo de 1900, por el que se creó en los establecimientos industriales y fabriles que empleen más de 150 operarios, escuelas elementales para los jóvenes obreros, debiéndoseles conceder en todos ellos una hora diaria para que adquieran la instrucción elemental. Atiéndese ó debe atenderse en los establecimientos fabriles á cuanto respecta al trabajo de las mujeres y niños, á la policía y salubridad de la industria, al descanso dominical ó periódico, á la reglamentación de los accidentes del trabajo, retiro obrero, casas baratas, huelgas, etc. V. INDUSTRIA, TRABAJO y las demás voces relacionadas con esta materia.

FÁBRICA. *Der. can. Fábrica de las iglesias.* Con el nombre de fábrica se designan en Derecho canónico las rentas ó derechos que sirven para el sostenimiento de una iglesia, de los ornamentos y demás utensilios y enseres que sirven para el aseo y adorno de la iglesia y para atender á los gastos del culto; á todo esto se llama *bienes de fábrica.*

El papa Simplicio, en carta á Gaudencio, obispo de Aufina (19 de Noviembre de 475) fué quien primero habla de la *cuarta parte* de las rentas ó derechos que el obispo, administrador nato de las iglesias, debía reservar para las *ecclesiasticis fabricis;* pero la palabra *fábrica* tenía desde antes un sentido profano análogo.

Al principio y hasta el siglo v, todos los haberes de las iglesias pertenecían directamente á la iglesia matriz ó catedral, y el obispo los dividía en cuatro partes; mientras las tres primeras se destinaban á los ministros del culto y á los pobres, la cuarta se reservaba para la reparación y sostenimiento de la iglesia misma, de su mobiliario y de su culto. Así, que el obispo era quien administraba las propiedades de las iglesias por sí mismo ó por medio de apoderado, y distribuía todos los rendimientos con arreglo á las necesidades respectivas.

Mas con el tiempo, y como quiera que los fieles hacían donaciones para tal iglesia *nominatim* y no para otra, se hubieron de dividir las fincas y demás productos, señalando á cada iglesia los suyos; y entonces fué cuando tomaron su administración los curas párrocos, siendo ellos los *fabriqueros* natos. Y como éstos no bastaban muchas veces para llevar toda la administración y cuenta de los diezmos, en poblaciones grandes, se establecieron Juntas de fábrica, integradas por determinado número de feligreses y presididas por el párroco, y ellas se encargaban del cobro de las rentas y de su administración. En España, después de la expoliación de las iglesias por los Gobiernos, ya no tienen razón de ser esas Juntas, porque en virtud del art. 34 del Concordato, á las iglesias también se las asigna una renta, aunque irrisoria, en los presupuestos generales de la nación. Así que la fábrica de las metropolitanas tiene de 9,000 á 140,000 reales anuales; de 70,000 á 90,000 la de sufragáneas; de 20,000 á 30,000 la de Colegiatas, y á las parroquiales se asignó una suma prudencial que no bajará de 1,000 reales, además de otros emolumentos.

La fábrica es siempre considerada como un menor; y por eso, cualquier acto que ejerciten sus administradores contra ella, traspasando las normas canónicas, se debe reparar de modo que se indemnice todo el perjuicio que se la hubiere causado.

Cuando la administración de la fábrica está en manos de un Consejo, manda el canon 1184 que no se ingiera éste en el régimen de la iglesia ni en la reglamentación del culto, sino que se ciña puramente á la administración de la fábrica.

Bibliogr. Stutz, *Geschichte des kirchlichen Beneficialwesens* (Berlín, 1895); Scenens, *Des Fabriques d'église* (Lovaina, 1862); Imbart de la Tour, *Des paroisses rurales du IVe au XIe siècle* (París, 1900); Lesentre, *La Paroisse* (París, 1906); Vacant-Mangenot, *Dictionn. de Théol. Catholique*, voz *Biens ecclésiastiques* (París, 1905); Bondroit, *De capacitate possidendi Ecclesiae* (Lovaina, 1900); Von Poschinger, *Das Eigenthum am Kirchenvermögen* (Munich, 1871).

FÁBRICA. *Hist. ecl. Congregación de la reverenda Fábrica de San Pedro.* En tiempo del papa Julio II, viendo este Pontífice el mal estado de la basílica de San Pedro, concibió la idea de construir un nuevo templo, y, en efecto, encargó los planos á Bramante, y en 1506 se puso la primera piedra, continuándose luego las obras con las limosnas y donaciones de los católicos, alentados por las indulgencias que concedieron dicho Papa y sus sucesores en el pontificado. A este mismo objeto Clemente VII instituyó en 1523 un colegio de seis miembros encargados de la obra de la basílica, y al ser éste suprimido, Clemente VIII lo substituyó por una congregación con el título que encabeza este artículo. Desde el pontificado de Sixto V, el cardenal arcipreste de la basílica era prefecto nato de la congregación. Benedicto XIV introdujo cambios notables en la misma, creando una especie de congregación especial de cuatro cardenales con el control económico exclusivo. Pío IX unificó estas dos entidades, encargando á la resultante la administración económica y la conservación de la basílica, junto con la administración de algunos legados piadosos, estipendios para misas, etc. Pío X, con una nueva Constitución, restringió la competencia de esta congregación, limitándola á la administración de la propiedad y al mantenimiento de la basílica.

Bibliogr. Vespignani, *Compendium privilegiorum rev. fabricae S. Petri* (Roma, 1674); De Nicolais, *De Vaticana basilica S. Petri ac de ejusdem privilegiis* (Roma, 1817); Parayre, *La nouvelle organisation du gouvernement central de l'Eglise* (Lyón, 1908).

FÁBRICA. *Mil.* Durante los tiempos en que sólo se usaba el arma blanca para los combates y batallas, existía un gran número de pequeños fabricantes particulares, que á la vez eran los vendedores de su propia mercancía. Según fuera la habilidad y fama del fabricante, su clientela estaba constituída por los nobles ó por simples plebeyos.

Al aparecer la artillería, además de modificar por completo la esencia de las batallas, presentóse el problema de la fabricación y compra de las piezas, pólvora y proyectiles, y esto ya no podía ser empresa exclusiva de los particulares, sino que exigía la intervención del Estado, reyes ó, por lo menos, de los más poderosos potentados y nobles. V. en el t. ESPAÑA, pág. 1194.

FÁBRICA. *Tecnol.* El emplazamiento de la obra destinada á la elaboración de algún artículo industrial, obedece á múltiples exigencias, ya respecto á la fabricación misma, ya de circunstancias accidentales. La fábrica que ha de funcionar con fuerza motriz procurada por un salto de agua, naturalmente se monta no lejos del mismo, y la proximidad de las primeras materias es también una razón muy poderosa para instalar la fábrica en determinado sitio, como lo es la proximidad de una estación de ferrocarril, una carretera ó una vía fluvial, que facilitan el transporte tanto de las primeras materias como de los productos elaborados. Otras circunstancias hay accidentales que determinan el emplazamiento, por ejemplo, en la fabricación de relojes, la necesidad de evitar el polvo de la atmósfera, para lo cual hay que procurar que el local esté en sitio de poca ó ninguna circulación de carruajes; en la extracción de ciertas substancias, la necesidad de disponer de grandes extensiones de terreno inaprovechable (playa, terreno yermo, etc.), donde poder depositar las escorias; en la elaboración de ciertos productos químicos, la necesidad de manipularlas lejos de poblado para que los moradores del mismo no sufran los efectos tóxicos ó notablemente molestos de sus emanaciones. El concepto de fábrica tiene dos fases que conviene distinguir, y son las que determinan los que se pueden llamar grande y pequeña industria, aquélla sirviéndose de poderosa maquinaria ó de instalaciones de gran coste, ésta confiada casi exclusivamente á la mano del hombre hasta sus más pequeños detalles; indícanse como ejemplos de la primera las fábricas metalúrgicas, altos hornos, etcétera, las grandes fábricas de productos químicos con sus hornos electrolíticos, las industrias textiles con sus complicadas instalaciones de telares, etc.; como ejemplos de las segundas, las fábricas de tabacos, muñecas, abanicos y otros objetos, llamadas propiamente manufacturas. Como factor importante en la historia del desarrollo de la fábrica hay que citar la revolución económica que se operó en la técnica industrial con el descubrimiento del vapor, con los progresos de la mecánica, la física y la química y con las invenciones que se sucedieron hasta casi á fines del siglo XIX, como la navegación á vapor, los ferrocarriles, la electricidad y las varias aplicaciones de la me

cánica á distintas artes industriales. En todo este lapso de tiempo la producción de ciertas industrias se multiplicó por 10, por 100 y por 1,000; así, se calcula que para la molienda del trigo un molino mecánico hace ciento cincuenta veces más tarea que el instrumento rudimentario de que se servían los griegos, y que para fabricar á mano los hilados que salen anualmente sólo de las fábricas de Inglaterra, no se necesitarían menos de 100.000,000 de hombres fabricando á mano. Es también notable en el concepto de fábrica la mutua dependencia en que están unas de otras las varias industrias en ellas establecidas, transmitiéndose mutuamente sus productos para convertirlos en objetos de consumo; así, por ejemplo, un laminador elabora la plancha de acero con la que se construye luego la hoja de una sierra, la que, dentada por otra máquina, llega á constituir la pieza principal de un aparato para dividir la madera en tablas que, según las medidas y gruesos, servirán ya para sostener la techumbre de una casa, ya para guarnecer una pared á modo de zócalo, ya para detalle de un juguete. Hay productos que en el decurso de su elaboración ó construcción han puesto en juego una numerosa serie de máquinas y pasado por gran número de fábricas. Hoy una industria cualquiera se divide en otras varias, y de aquí el detenido estudio que exige el emplazamiento y montaje de una fábrica. La institución de la fábrica es patrimonio de la civilización moderna. En los tiempos primitivos el hombre fabricaba por sí mismo sus vestidos; de Augusto, dice la historia que llevaba trajes hilados y tejidos por su mujer y su hermana, y de las hijas de Carlomagno se sabe que hacían labores semejantes. Por otra parte, los objetos que la antigüedad ha legado á la sociedad actual dan claramente á entender que se obtenían por la mano del hombre; las agujas, dedales, compases, etc., antiguos no son más que toscos bosquejos; las monedas se reducen, de ordinario, á un trozo de metal bruto, batido ó fundido. Esto no significa, empero, que los antiguos no produjesen verdaderas obras de arte, como son las ricas incrustaciones y embutidos y otros prodigios de las artes decorativas; pero todo ello era obra de paciencia, cuyo rendimiento no satisfaría hoy á la industria.

FÁBRICA. *Geog.* Nombre que, ya solo, ya en composición, designa numerosos agregados de municipios españoles que constan en el Nomenclátor de 1910, á saber:

Nombres	Clases	Municipios	Provincias
Fábrica	Lugar	Mieres	Oviedo.
»	Aldea	Carril	Pontevedra.
»	»	Puenteáreas	
Fábrica (La)	Fábrica de pasta de papel y casas	Oroz-Betelu	Navarra.
» »	Lugar	Castrillón	Oviedo.
» »	»	Oviedo	»
Fábrica Carpeana	Caserío	La Unión	Murcia.
Fábrica de Aserrar	»	Arenas del Rey	Granada.
» de Aserrar Madera	»	Rascafría	Madrid.
» de azúcar	»	Maniloa	Málaga.
» de Buena Vista	»	La Unión	Murcia.
» de Cal Gat	Fábricas y caserío	San Juan de las Abadesas.	Gerona.
» de Capel	Caserío	Chegín	Murcia.
» de Ocre	»	Alicante	Alicante
» de Ciaño	Barrio	Langreo	Oviedo.
» de Cisco	Edificio histórico	Callosa de Segura	Alicante.
» de Conangle ó del Pelut	Barrio fabril	Oris	Barcelona.
» de Giner	Caserío	Morella	Castellón.
» de Hierro del Pedroso (La)	Aldea	Cazalla de la Sierra	Sevilla.
» de Jubia	Fábrica de tejidos	Neda	La Coruña.
» del Cortés	Barrio fabril	Callús	Barcelona.
» de los Angeles	Caserío	La Unión	Murcia.
» del Pagés	Fábrica y caserío	San Juan de las Abadesas.	Gerona.
» del Rey	Cortijada	Vélez de Benaudalla	Granada.
» del Riu ó den Rosal (La)	Barrio fabril	Berga	Barcelona
» den Bellochi (La)	Caserío	Calders	»
» den Golobart (La)	»	»	»
» den Jorba ó den Manganell	»	»	»
» den Rossinyol ó den Remissa	»	Manlleu	»
» de Orbaiceta	»	Orbaiceta	Navarra.
» de Pisardi	»	La Unión	Murcia.
» de Resinas	»	Las Navas del Marqués	Avila.
» de Romero	»	La Unión	Murcia.
» de Santa Constanza	Vivienda de mineros	Jerez del Marquesado	Granada
» de Tracción Eléctrica	Fábrica	Santa Fe de Mondújar	Almería.
» de Vagones	»	Beasain	Guipúzcoa.
» de Vista Alegre	Caserío	La Unión	Murcia.
» Don Gabriel	»	»	»
» Eléctrica Harinera	Fábrica harinera eléctrica	Casar de Cáceres	Cáceres.
» Nacional de Armas	» de armas	Toledo	Toledo.
» San Fernando	Caserío	La Unión	Murcia.
» San Gil	»	»	»

FÁBRICA (LA). *Geog.* Punta de la costa N. de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente. Se halla sit. al O. de la ensenada de Moa. ‖ Cayo de la costa NO., correspondiente á la prov. de Pinar del Río, sit. á a entrada del puerto de la Mulata.

FABRICACIÓN. f. Acción de fabricar.

FABRICADAMENTE. adv. m. ant. Hermosa y pulidamente; con artificio y primor.

FABRICADO, DA. p. p. de FABRICAR. || adj. *Blas.* Dícese de las torres ó construcciones representadas en un escudo y cuyo aparejo está indicado. Las juntas, que ciertos autores llaman también trozos rústicos, suelen ser de sable. *Torres dentadas de plata y* FABRICADAS *de sable.*

FABRICADOR, RA. (Etim. — Del lat. *fabricator.*) adj. FABRICANTE. U. t. c. s. || m. El Criador. || fig. Que inventa ó dispone una cosa no material. FABRICADOR *de embustes, de discordias.*

FABRICANDO FIT FABER. loc. lat. que significa: *Trabajando se hace el artífice.* Con ella se indica que con la práctica tenaz y constante de una profesión ú oficio, se consigue al fin ser un profesional y hasta un maestro en ellos.

FABRICANO, NA. adj. *Chile.* Trabajador ó jornalero de una fábrica. U. t. c. s.

FABRICANTE. F. y C. **Fabricant.** — It. **Fabbricante.** — In. **Manufacturer, maker.** — A. **Fabrikant.** — P. **Fabricante.** — E. **Fabrikanto.** p. a. de FABRICAR. Que fabrica. U. t. c. s. || m. Dueño, maestro ó artífice que tiene por su cuenta una fábrica. || El que hace la postura y el ajuste de un edificio.

FABRICAR. F. **Fabriquer, construire.** — It. **Fabbricare.** — In. **To manufacture, to make.** — A. **Fabrizieren, erzeugen, herstellen.**— P. y C. **Fabricar.** — E. **Fabriki.** (Etim. — Del lat. *fabricare,* deriv. de *fabrica,* fábrica.) v. a. Trabajar ó elaborar cualquier clase de artefacto; hacer una cosa por medios mecánicos, como sillas, telas, agujas, etc. || Construir un edificio, un dique, un muro ó cosa análoga. || fig. ELABORAR. || fig. Hacer ó disponer una cosa no material. FABRICAR *uno su fortuna* ó *su grandeza;* FABRICAR *una mentira.*

FABRICAR Á JUNTAS ENCONTRADAS. fr. *Arquit.* Asentar los sillares, sillarejos ó ladrillos de modo que cada uno de la hilada superior esté sobre la junta ó juntura de dos de la inferior. || FABRICAR Á PIEDRA PERDIDA. fr. *Arquit.* Arrojar piedra de varios tamaños en aquel paraje ó extensión de río, mar, etc., que se quiere macizar ó elevar hasta superar las aguas, á fin de construir sobre estos cimientos un muelle ó un edificio.

Der.v. **Fabricable.**

FABRICAR. *Mar.* Formar la escollera sobre que se levanta un muelle ó un dique. V. DIQUE y MUELLE.

FÁBRICAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Cervo, parr. de Santiago de Sargadelos.

FÁBRICAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Villaluengo.

FÁBRICAS DE SAN JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Albacete, mun. de Riopar.

FABRICENSES. (Etim. — Del lat. *fabricenses.*) m. pl. *Hist.* Obreros de Roma, que trabajaban en la fabricación de armas en los arsenales.

FABRICIA. f. *Bot.* El género *Fabricia* de Adanson es sinónimo del *Lavandula* de Linneo, de la familia de las labiadas.

La sección *Fabricia* del género *Leptospermum* Forst., de la familia de las mirtáceas, se distingue por su ovario de 6 á 10 celdas y en cada una pocas semillas fértiles, planas, franjeadas ó aladas. Sus especies viven en las Molucas y Australia.

El género *Fabricia* Thunb. es sinónimo del *Curculigo* de Gaertner, de la familia de las amarilidáceas.

El género *Fabricia* Scop., *Alysicarpus* Neck., *Hegetschweilera* Rgl., *Diplotheca* Hochst., comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las hedisareas, subtribu de las desmodinas, con estipulillas, legumbre tanto ó más larga que el cáliz y saliente, articulada, con segmentos cilíndricos ó algo comprimidos, no aplanados. Son hierbas erguidas ó extendidas, lampiñas ó largamente sedosas, con hojas de una sola folíola, muy rara vez tres, estípulas membranosas, aguzadas, libres ó soldadas, flores pequeñas, en racimos terminales, más rara vez axilares, pedunculillos cortos, en general apareados, brácteas y bracteillas por lo común escariosas y caedizas.

Se incluyen unas 16 especies de los países tropicales en Africa, Asia y Australia, una de ellas naturalizada en América; la *F. nummulariaefolia* ó *Alysicarpus vaginalis* es muy polimorfa.

FABRICIA. *Zool.* (*Fabricia* Blainv., *Amphicora* Ehrbg.) Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo de los sedentarios ó tubícolas; familia de los serpúlidos, subfamilia de los sabelinos. Pueden citarse las especies *F. stellaris* Blainv. y *F. sabella* Ehrbg. del mar del Norte y Medirerráneo.

FABRICIANO y FILIBERTO (SANTOS). *Hagiog.* De estos santos, que padecieron el martirio bajo los emperadores Diocleciano y Maximiano, no se tienen datos acerca de su vida. Sólo se sabe que eran naturales de la región llamada Carpetania, una de las centrales de la España primitiva (que comprendía la actual provincia de Madrid y parte de las de Guadalajara, Ciudad Real, Toledo y Cáceres), y que hacían vida de anacoretas en la antigua Titulcia, hoy Bayona, población próxima á Aranjuez. Su fiesta el 22 de Agosto.

FABRICIO, FABRICIUS ó FABRIZIO (JERÓNIMO). *Biog.* Médico italiano, conocido también por *Acquapendente,* n. en la población de este nombre en 1537 y m. en Padua el 21 de Mayo de 1619. Discípulo de Falopio, en 1562 substituyó á su maestro como demostrador de anatomía, y tres años después obtuvo la cátedra de anatomía en Venecia, á la que acudieron gran número de estudiantes de toda Europa, entre ellos el célebre Harvey, que desarrolló y perfeccionó algunas de las teorías expuestas por su maestro. Se le ha atribuído el descubrimiento de las válvulas de las venas, punto que no parece absolutamente comprobado; lo que está fuera de duda es que fué el primero en describirlas correctamente, pero, en cambio, no supo reconocer su importancia desde el punto de vista de la circulación. Su mayor título de gloria son sus trabajos sobre la embriología, en los que siguió un método distinto del de hasta entonces empleado, pues en lugar de examinar los órganos de los diversos animales cuando no se había podido observar los mismos en los cadáveres humanos, estudiaba á la vez el órgano correspondiente en el hombre y en los diversos animales, determinando así los que eran comunes en todas las especies y las diferencias que los distinguían. Escribió las siguientes obras: *Pentateuchos chirurgicum* (Francfort, 1592); *De visione, voce, auditu, tractatus* (Venecia, 1600); *De formatu fœtu* (Padua, 1600); *De venarum ostiolis* (Padua, 1603); *De locutione et ejus instrumentis* (Venecia, 1603); *De brutorum loquelâ* (Padua, 1603); *De muscoli artificio, de ossium de articulationibus* (Vicenza, 1614); *De respirationis et ejus instrumentis* (Padua, 1615); *Opera chirurgica in duas partes divisa* (Padua, 1617); *De motu locali animalium secundum totum* (Padua, 1618); *De gula, ventriculo, intestinis* (Padua, 1618); *De formatione ovi et pulli,* obra póstuma publicada por Prevost (Padua, 1621). De sus *Opera omniae* se conocen varias ediciones (Leipzig, 1687; Leyden, 1738, etc.).

FABRICISTA. (Etim. — De *fabricar.*) adj. ant. Fabricador, de oficio ú ocupación. U. t. c. s. || fig. ant. Forjador, fraguador, inventor.

FABRICIUS (BERNARDO). *Biog.* Pintor holandés que floreció de 1650 á 1672. Fué discípulo de Rembrandt, y en algunas de sus obras se acerca á su maestro, mientras en otras muestra mal dibujo y flojo colorido. Las mejores son: *San Pedro en casa de Cornelio* (Brunswick); *Goliat* (colección Camberlyn, Bruselas); *La presentación en el templo* (Museo de Copenhague);

Nacimiento de san Juan Bautista (Instituto Staedel, Francfort), y *Cabeza de hombre* (Viena).

FABRICIUS (CAYO F. LUSCINUS). *Biog.* General romano, llamado *Luscinus* á causa de la pequeñez de sus ojos, notable por su valor, integridad y amor á la patria. Cónsul en el año 282 a. de J. C., guerreó contra los samnitas, lucanos y brucios, arrojó á los lucanos que sitiaban Turín, y llegó hasta Reggio, alcanzando un rico botín en las numerosas ciudades conquistadas. Después de haber perdido en 280 la desgraciada batalla de Heraclea, fué enviado como embajador á Tarento, y se puso al habla con Pirro para tratar de la liberación de los prisioneros romanos. FABRICIUS recibió brillantes promesas para el caso de que consiguiera tratar una paz honrosa, pero supo rechazar todos los ofrecimientos. Tampoco se dejó asustar por un elefante que, según cuentan, tenía oculto Pirro tras una cortina, y al que hizo salir de repente, amenazando á FABRICIUS con su trompa. En 279, siendo legado, peleó cerca de Asculum y al año siguiente fué elegido cónsul por segunda vez. Al ofrecerle el médico de Pirro envenenar al rey, FABRICIUS, en lugar de atenderle, entregó el traidor á Pirro, el cual, en agradecimiento, libertó todos los prisioneros romanos. Durante la ausencia de Pirro en Sicilia, FABRICIUS dirigió la guerra contra los lucanos, brucios, tarentinos y samnitas, entrando triunfalmente en Roma. Censor en 275, se distinguió por su austeridad y por las medidas contra el lujo. La tradición romana le presenta como modelo de templanza. Murió tan pobre, que el Senado tuvo que encargarse de dotar á sus hijas, á las que no había dejado otra herencia que su gloria.

FABRICIUS (CECILIO). *Biog.* Pintor alemán que desde 1633 hasta 1680 trabajó en la corte del elector Juan Jorge II de Sajonia. Muchos de sus cuadros se conservan en Darmstadt. En el Museo de Estocolmo se guarda su obra *La expulsión de Agar*, y en el de Viena un *Paisaje*. Grabó algunos aguafuertes que hoy son muy raros y naturalmente apreciados.

FABRICIUS (DAVID). *Biog.* Astrónomo y pastor protestante holandés, n. en Esens en 1564 y m. en Osteel en 1617. Estudió simultáneamente teología y astronomía, teniendo por maestro para la segunda á Lampadio, que era pastor protestante en Brunswick. Fué pastor en Resterhave (1584) y en Osteel (1603) y él mismo construyó instrumentos para sus observaciones astronómicas, entre las cuales las más importantes son las relativas á la variación de la estrella *Mira Ceti*, de la constelación de la Ballena. Hizo también observaciones sobre las manchas del Sol y la rotación de este astro, y se ocupó igualmente de topografía, debiéndosele el primer mapa de la Frisia Oriental. Sostuvo activa correspondencia con Keppler, en la cual se encuentran muchos de los resultados de sus observaciones. No está demostrado, en cambio, que fuese amigo de Tico Brahe. Fué asesinado por un campesino, en venganza de haberle acusado como ladrón desde el púlpito. Publicó unos *Pronósticos* para los años de 1615 á 1618, y *Crónica de la Frisia Oriental* (1609).

FABRICIUS (JUAN ALBERTO). *Biog.* Bibliógrafo alemán, n. en Leipzig en 1668 y m. en Hamburgo en 1736. Estudió sucesivamente teología, filología y medicina, y en 1693 pasó á Hamburgo haciéndose cargo de la biblioteca particular del pastor Mayer, empleo modestamente retribuído, pero que le permitía entregarse al estudio, su pasión favorita. Al poco tiempo era ya ventajosamente conocido en los centros literarios y en 1699 se le designó para substituir á Placcius en la cátedra de elocuencia y moral de la Academia de dicha ciudad, siendo nombrado en 1708 profesor de la Escuela de San Juan. Dotado de erudición extraordinaria y de sentido crítico poco común, sus obras son preciosas para el conocimiento de la antigua literatura, calculándose su número en unos 100. Las principales son: *Bibliotheca latina* (3 vol., Hamburgo, 1697, 1721, y Leipzig, 1773-74), y *Bibliotheca graeca* (en 14 vol., Hamburgo, 1705-28; 4.ª ed., 1790-1808). Ambas tienen por objeto indicar las obras, aun las menos importantes, que quedan de la antigüedad, conteniendo numerosos pormenores sobre los autores, ediciones, traducciones, bibliografía, etcétera. La *Bibliotheca latina* fué completada por la *Bibliotheca latina mediae et infimae aetatis* (Hamburgo, 1734-36), á la que Schoetgen añadió un nuevo volumen, el sexto (1746), y Mansi otro (Padua, 1754); *Bibliotheca ecclesiastica*, comprendiendo todos los autores, desde san Jerónimo hasta el siglo XII, que escribieron sobre el cristianismo (Hamburgo, 1718); *Codex Apocryphus Novi Testamenti* (Hamburgo, 1703); *Codex Apocryphus Veteris Testamenti* (Hamburgo, 1713); *Salutaris lux Evangelii toti orbi exoriens*, historia de la propagación del cristianismo hasta el siglo XVIII (Hamburgo, 1731); *Bibliotheca antiquaria*, que contiene la indicación de todas las obras relativas á la arqueología (Hamburgo, 1713; 13.ª ed., 1760); son muy apreciadas también algunas de sus ediciones de autores antiguos, como *S. Hippolyti opera* (Hamburgo, 1716-18); *S. Philaestri opera de haeresibus* (Hamburgo, 1721); *Sexti Empirici opera* (Leipzig, 1718), y *Dion Cassius*, que terminó H. S. Reimarus (Hamburgo, 1750-52).



Juan Alberto Fabricius

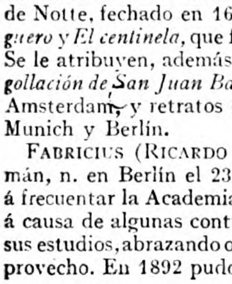
Bibliogr. H. S. Reimarus, *Commentarius de vita et scriptis J. A. Fabricii* (Hamburgo, 1737).

FABRICIUS (JUAN CRISTIÁN). *Biog.* Naturalista dinamarqués, n. en Toender el 7 de Enero de 1745 y m. en Kiel el 3 de Marzo de 1808. Estudió primeramente en Copenhague y luego visitó las Universidades de Leyden, Edimburgo y Freiberg, siguiendo, por último, en la Universidad de Upsala, los cursos de Linneo, que le honró con su amistad. En 1767 se doctoró en medicina y al año siguiente obtuvo una cátedra en el Instituto de Charlotenburgo, dos años más tarde fué profesor de la Universidad de Conpenhague y en 1775 de la de Kiel, en la cual explicó historia natural y economía. La falta de Jardín Botánico y de colecciones en aquel centro le obligó á ausentarse frecuentemente de Kiel, á fin de poder continuar sus estudios. Ya casi desde el principio de su carrera había concebido la idea, que sometió á Linneo, de clasificar los insectos por los órganos de la boca. Este sistema produjo una verdadera revolución en la ciencia, pero adolecía del defecto, lo mismo que el sistema de Linneo para la botánica, de reunir los insectos por la disposición anatómica de una sola parte de su organización, método que debía ser bien pronto reemplazado por el método natural. FABRICIUS consagró treinta años de intensa labor al perfeccionamiento de su sistema, visitando los principales museos de Europa y describiendo una multitud de insectos hasta entonces desconocidos. Más que por el exceso de trabajo parece que murió de pesar á causa de las desgracias que afligían á su país en aquella época. Escribió gran número de obras, entre las cuales citaremos: *Nova insectorum genera; Om Skrivier i Insect; Systema entomologiae sistens insectorum classes* (Leipzig, 1775); *Anfangsgründe der*

oekonomischen Wissenschaften (1778); *Philosophia entomologica* (Hamburgo, 1778); *Genera insectorum; Species insectorum sistens eorum differentias specificas, synonymia auctorum, loca natalia, metamorphosis*, etc. (Hamburgo, 1779); *Reise nach Norwegen* (1779); *Betrachtungen über die allgemeinen Einrichtungen der Natur* (1781); *Von der Volksvermehrung insonderheit in Daenemark* (1781); *Briefe aus London* (1783); *Briefe aus Wien* (1785); *Briefe aus Petersburg* (1787); *Mantissa insectorum* (Copenhague, 1787); *Polizeichriften* (1786-90); *Entomologia systematica emendata et aucta* (Copenhague, 1792-94); *Nomenclator entomologicus* (1795-96); *Systema eleutheratorum* (Kiel, 1801); *Systema Rhyngotorum* (Brunswick, 1801); *Systema piezatorum* (Brunswick, 1804); *Systema antliatorum* (1805); *Ueber Akademien, insonderheit in Daenemark*. Publicó, además, gran número de memorias en las revistas dinamarquesas, suecas y alemanas.

FABRICIUS (KAREL ó CARLOS). *Biog.* Pintor holandés n. en 1624 tal vez en Haarlem y m. en Delft en la explosión de un polvorín el 12 de Octubre de 1654. Se sabe muy poco de su vida. Fué discípulo de Rembrandt en Amsterdam, y luego, siendo ya viudo, se estableció en Delft, donde casó con una viuda rica. Hasta hace algún tiempo, las obras de FABRICIUS eran muy poco conocidas, debido á que se confundían con las de Rembrandt, pero el descubrimiento de su firma en el magnífico *Retrato de hombre,* hasta entonces atribuído á su maestro, fué el origen de una serie de investigaciones que no dieron gran resultado, debido, probablemente á que FABRICIUS, á causa de su prematura muerte no dejó muchas obras. Se consideraba como la mejor entre ellas una colección de *retratos de familia,* adquirida por el Museo de Rotterdam en 1860 y desaparecida en el incendio de 1863. En la antigua colección Dudley existía también otro retrato de hombre, el de Abraham de Notte, fechado en 1640. Son suyos también *El jilguero* y *El centinela,* que figuró en el Museo de Schwerin. Se le atribuyen, además, aunque sin pruebas, una *Degollación de San Juan Bautista,* existente en el Museo de Amsterdam, y retratos de hombres en los de Colonia, Munich y Berlín.

FABRICIUS (RICARDO DANIEL). *Biog.* Escultor alemán, n. en Berlín el 23 de Febrero de 1863. Empezó á frecuentar la Academia de arte de dicha ciudad, pero á causa de algunas contrariedades hubo de abandonar sus estudios, abrazando otra profesión de más inmediato provecho. En 1892 pudo dedicarse de nuevo al arte y estudió por espacio de tres años en el taller de Roberto Diez, en Dresde. En los varios viajes que hizo después á Italia, en donde permaneció largas temporadas, se puso en contacto con los maestros de su época. Una de sus mejores obras es la figura colosal del *Jugador de pelota,* existente en la *Sportplatz* de Dresde. De su mano son también una estatua de *San Pablo* (iglesia de Moritzburg); el monumento funerario de *Fonrobert* (cementerio francés de Berlín); algunas estatuítas en el *Albertinum* de Dresde y unas esculturas en el *Kunstgewerbemuseum* de dicha ciudad.



Ricardo Daniel Fabricius

FABRICIUS DE VAGAD (GUALBERTO). *Biog.* V. VAGAD.

FABRICY KOWALSKI (PEDRO). *Biog.* Jesuíta, n. en Zadzin y m. en Breslau el 25 de Noviembre de 1622. Fué admitido en la Compañía de Jesús en 1570; gobernó los Colegios de Pultovsk, Jaroslaw y Kalisz y la casa profesa de Krakow, y fué el primer provincial de Polonia. Escribió: *Lukasza Pinellego, S. J., Rozmyslania nabozne o Nayswietzym Sakramencie* (Cracovia, 1604); *Tomasza Kempis o Nasladowanin Chrystusa Pana* (Cracovia, 1608); *Wzdychanie gobebicy, abo o dobru bez zbawiennych Ksiegi troje przez J. W. Roberta S. R. K. Kardjnala Bellarmina(o) S. J.* Cracovia), 1621); *Kazanie ktore P. Jezus y Krzyza nczynit do narodu ludzkiego..., przez J. W. Roberta S. R. K. Kardynala Bellarmina(o) S. J. napirane...* (Cracovia, 1622).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 522-523).

FABRIDO, DA. (Etim.—Del lat. *fabritus,* p. pret. de *fabrire,* fabricar, labrar.) adj. ant. Fabricado, labrado.

FABRIELLA. f. ant. dim. de FABRA. V. PROVERBIO. || Hablilla ó cuento falso.

FABRIK. *Geog.* Lug. de Alemania, Est. de Baden, jurisdicción de Offenburg, sit. en el romántico valle de la Selva Negra, á 434 m. s. n. m.; hornos de vidrio y sanatorio para enfermedades pulmonares.

FABRIL. F. **Manufacturier.** — It. **Fabbrile.** — In. **Manufacturing.**—A. **Fabrik-, Gewerbe-.**—P. y C. **Fabril.** — E. **Fabrika.** (Etim. — Del lat. *fabrilis,* deriv. de *faber,* artífice.) adj. Perteneciente á las fábricas ó á sus operarios. || Que pertenece al oficial de manos. || Manufacturero, mecánico.

FABRILMENTE. adv. m. Con relación á lo fabril. || ant. Artificiosamente; con maestría.

FABRILO. *Biog.* V. APARICI Y PASCUAL (JULIO).

FABRILLA. f. ant. dim. de FABRA.

FABRIQUERO. m. ant. FABRICANTE. || Persona que en las iglesias catedrales y otras cuida de todo lo perteneciente á su fábrica.

FABRIQUERO. *Selv.* Trabajador de los montes que se dedica á la corta de leña y su carbonización y al cultivo por el sistema de rozas. V. ROZA.

FABRIS (ANTONIO). *Biog.* Medallista italiano de la primera mitad del siglo XIX, n. en Udine. Entre sus obras cítanse la medalla de Canova; la que grabó para la consagración de la iglesia de Passagno; la medalla de inauguración de la Academia de Borgo San Sepolcro; una medalla de Dante, en cuyo reverso está representado el monumento del poeta en Santa Croce de Florencia y una reproducción de las puertas del baptisterio de Florencia.

FABRIS (JOSÉ). *Biog.* Escultor italiano, n. en Nove di Bassano en 1790 y m. en Roma en 1860. Estudió en Milán con Cayetano Monti y en Roma con Canova y fué director del Museo del Vaticano é individuo de las Academias de Roma, Viena y París. Sus obras principales son: *Milon de Crotona,* grupo de gran tamaño; *Venus y el Amor; Héctor y Andrómaca,* así como los mausoleos del *cardenal Fontana,* de la *condesa de Melleris,* del *papa León XII,* de *Palladio,* un *Genio sentado* para el de Canova, monumento del *Tasso,* estatua de *San Marcos,* en Nápoles, etc.

FABRIS (NICOLÁS). *Biog.* Religioso de la Congregación del Oratorio y hombre de ciencia italiano, n. y m. en Chioggia (1739-1801). Compuso una tabla de progresiones harmónicas para afinar los instrumentos de teclado. Construyó un aparato, que llamó *gravicémbalo,* por el cual las notas producidas por la percusión de las teclas eran mecánicamente registradas sobre el papel. Construyó, además, un reloj que señalaba á la vez la hora italiana y la hora francesa, así como los solsticios y equinoccios. Finalmente, encontró el medio de escribir las palabras con la misma rapidez que se pronunciaban, sin emplear abreviaturas. Como otros muchos sabios, se ocupó, inútilmente, del movimiento continuo, inventando al efecto un reloj sin ruedas ni pesas, accionado por un imán.

FABRIZI (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Pintor italiano, n. en Perusa (1594-1649). A los doce años abandonó su ciudad natal para trasladarse á Roma, donde consiguió que Aníbal Carracci, al cual admiraba profundamente, le admitiese en el número de sus discípulos.



Retrato de Abraham de Notte
(Museo del Estado, Amsterdam)



Soldado en la puerta
(Museo Schwerin)



Retrato de joven, atribuído á Casel Fabricius
(Museo de Gante)



Retrato de hombre, atribuído á Casel Fabricius
(Museo de Bruselas)

Desgraciadamente, la muerte le arrebató su maestro al cabo de un año, volviendo entonces á Perusa, donde se dedicó con gran actividad al trabajo, sin más enseñanzas, suponemos, que las que recibió de aquél, pues sus obras en general se resienten de la falta de cuidado, sin que la belleza y la valentía del colorido basten á compensar aquel defecto. Sobre la puerta de la iglesia de Santo Domingo de su patria pintó algunos frescos representando una *Virgen, Santa Catalina* y *San Constancio*, y en la capilla de la misma iglesia existen también algunos santos de su mano. Finalmente, se le debe la decoración de dos capillas de la *Chiesa Nuova*.

FABRIZI (NICOLÁS). *Biog.* Militar y político italiano, n. en Módena en 1805 y m. en Roma en 1885. Estudió Derecho en la Universidad de Módena y adolescente aún, tomó parte en los movimientos patrióticos, y por su participación en la revolución de 1831 fué encarcelado, recobrando la libertad á los pocos días para marchar al destierro. Refugiado en Marsella, fué uno de los más ardientes promotores de la *Joven Italia*. Después del fracaso de la expedición de Ramorino á Saboya, en la cual había acompañado á Mazzini (1834), pasó á España, donde combatió al lado del ejército liberal, peleando con tanto valor que obtuvo la laureada de San Fernando, pero no quiso aceptar un empleo de oficial que le ofrecía el general Borso di Carminati. En 1837 se dirigió á Malta, donde estableció el centro de la *Legión italiana*, sociedad secreta cuya acción debía ser exclusivamente militar, pero comprendiendo que el estado del país no permitía aún lanzarse á la empresa, se dedicó á ayudar á Mazzini en su propaganda y aun aconsejó á los hermanos Bandiera que desistiesen de su atrevida expedición (1844). A partir de 1848 tomó una parte muy activa en los acontecimientos que siguieron y se encontró en Palermo, Milán, Venecia y Roma, y se distinguió en Velletri al lado de Garibaldi. Después de la caída de Roma, volvió á Malta, y de aquí pasó á Córcega y á Niza. Cuando estalló la guerra de 1859, pasó á Sicilia para organizar las fuerzas de la revolución, pero después de la tregua de Villafranca volvió á Módena, donde dirigió, junto con Francisco Crispi, la organización de la expedición á Sicilia, en la cual tomó parte. Después de la capitulación del general Lanza, FABRIZI ascendió á coronel y fué nombrado gobernador militar de Messina, y más tarde ministro de la Guerra en Palermo, siendo ascendido á general por el Gobierno nacional. En 1861 fué enviado al Parlamento por el distrito de Trapani, representó después á Módena en diversas legislaturas y figuró constantemente en la extrema izquierda. Los tres hermanos de FABRIZI prestaron también grandes servicios á su patria.

FABRIZIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Catanzaro, círc. y á 45 kms. SE. de Monteleone, sit. junto á las fuentes del Alaro; unos 6,000 h.

FABRO. m. ant. ARTÍFICE.

FABRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Umbria, prov. de Perusa, círc. y á 34 kms. N. de Orvieto, sit. á oril. del Chiana; unos 2,000 h.

FABRO (BEATO PEDRO). *Hagiog.* V. PEDRO FABRO (BEATO), t. XLII, pág. 1306.

FABROLESKEA. f. *Bot.* Género fundado por Grout en 1898 (Torr. Bot. Club) é incluído hoy en el [illegible] Kindb. de musgos leskeáceos.

FABRON (LUIS). *Biog.* Pintor italiano (1855-[illegible]). Fué primeramente discípulo de Morelli y después estudió en París y Londres, donde ya se dió á conocer ventajosamente por sus retratos. Sus mejores cuadros son: *La resurrección de Lázaro; Los cuatro evangelistas; Invierno,* adquirido por el municipio de Nápoles, y *El fanfarrón*, así como algunos frescos que pintó para la iglesia de San Rafael de dicha ciudad.

FABRONI (ANGEL). *Biog.* Literato italiano, nacido en Marradi en 1732 y m. en Pisa en 1803. Ordenado de sacerdote, dedicóse preferentemente á los estudios históricos y críticos, alcanzando merecida fama que le llevó á ocupar importantes puestos, entre ellos los de inspector de la Universidad de Pisa, prior de la orden de San Esteban y preceptor de los hijos del gran duque de Toscana. Su mejor obra, que le ha dado fama universal, es la titulada *Vitae Italorum doctrina excellentium qui saeculis XVII et XVIII floruerunt* (20 volúmenes, Pisa, 1778-1805). Redactó también, casi sin colaboración, el monumental *Giornale dei Letterati*, del que se publicaron 102 volúmenes desde 1771 hasta 1796. Entre las demás de sus obras, citaremos: *Laurentii Medicei Magnifici Vita* (Pisa, 1784); *Magni Cosmi Medicei vita* (Pisa, 1788-89); *Elogi d'illustri italiani* (Pisa, 1789); *Historia Lycei Pisani* (Pisa, 1791-1795); *Leonis X pontificis maximi vita* (Pisa, 1797), y *Elogi di Dante Alighieri e di Torquato Tasso* (Parma, 1800).

FABRONIA. f. *Bot.* El género *Fabronia* Radd. de musgos de la subclase de los briales y orden de los pleurocarpos, familia de los fabroniáceos, se distingue por faltarle el perístoma interno, ser autoicos, por lo común con brillo sedoso, esbeltos, cespitosos, con estolones rastreros y con rizoides de trecho en trecho, rara vez erguidos, con los dientes del perístoma externo anchos y obtusos; las hojas cuando secas flojas ó empizarradas, á veces ladeadas, cuando húmedas patentes, más ó menos huecas, no decurrentes, aovadas ó aovadolanceoladas, aguzadas por lo común en lesna ó pelo, de borde plano, liso ó aserrado, á veces pestañoso, costilla en general tierna y corta, las internas periquetiales envainadoras y sin costilla. Cerda de 1 á 7 mm., amarillenta, cuando seca retorcida, cápsula erguida, regular, trasovadooblonga ó piriforme, de cuello corto, arrugada á lo largo cuando seca y por contracción del cuello en escudilla ó hemisférica, de un pardusco claro. Comprende 83 especies.

FABRONIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales, del orden de los pleurocarpos, ramosos, cespitosos, con las hojas en todos lados, sin papilas, con células cuadráticas, en la base de cada hoja, cápsula pedicelada, simétrica ó ligeramente encorvada, perístoma sencillo ó doble, con 8 ó 16 dientes, cofia en capucha. Género tipo *Fabronia*, arborícola en la mayoría de sus muchas especies tropicales, en Europa se citan tres.

FABRONIDIO. m. *Bot.* El género *Fabronidium* C. Müll. se distingue del *Fabronia* por faltarle el perístoma externo y tener las hojas sólo en la parte superior muy finamente aserradas.

No contiene más que una especie, el *F. Bernoullianum* de Guatemala.

FABRY (EMILIO). *Biog.* Pintor belga, n. en Verviers en 1865. Estudió en la Academia de Bruselas, de la cual fué después profesor. Alcanzó notoriedad como decorador, y muchos edificios de su país tienen pinturas murales de sus pinceles, entre las que son de citar la villa Wolfers (La Hulpe), la casa Stubecq (Bruselas) y el Teatro de la *Monnaie*, y el Ayuntamiento de Laeken. Ha ejecutado también muchas acuarelas y algunos cuadros al óleo.

FABRY (GUILLERMO). *Biog.* Cirujano alemán, más conocido por *Fabricius-Hildanus*, n. en Hilden, cerca de Dusseldorf, el 25 de Junio de 1560 y m. el 17 de Febrero de 1634. Fué uno de los prácticos más eminentes de su época y se le considera como el restaurador de la cirugía en Alemania. Ejerció su profesión en Lausana, en Payerm y en Roma, y, lo mismo que su maestro Griffon, se aplicó principalmente á perfeccionar sus conocimientos en anatomía, considerando que esta ciencia era la base en que debían apoyarse la medicina y la cirugía. Fué, además, un hábil operador y dotado también de un profundo espíritu de observación y de verdadero genio, improvisó muchas

veces un procedimiento operatorio en presencia de la afección que se ofrecía á sus ojos. Inventó numerosos instrumentos quirúrgicos y escribió una serie de obras, importantes por el número de hechos que en ellas se registran y por las enseñanzas que contienen. Citaremos: *De gangrena et sphacelo* (Colonia, 1593); *De ambustionibus* (Basilea, 1607); *Observationum et curationum chirurgicarum centuria I*, etc. (6 vol., Basilea, 1606, 1611, 1614, 1619; Francfort, 1627, y Lyón, 1641); *De vulnere quodam gravissimo et periculoso ictu sclopeti inflicto observatio et curatio singularis* (Oppenheim, 1614); *Von geschossenen Wunden und derselben gründlichen Curen und Heilung* (Basilea, 1615); *Reisekastenverzeichniss der Arzneyen und Instrumenten, mit welchen ein Wundarzt im Feldlager soll versehen seyn* (Basilea, 1615); *Kurze Beschreibung der Fürtreflichkeit der Anatomie* (Berna, 1624); *Lithotomiae vesicae* (Basilea, 1628), y *Epistolarum ad amicos*. Sus *Obras completas* fueron publicadas por J. Bayer algunos años después de su muerte (Francfort, 1646).



San Miguel, por Emilio Fabry

FABRY (JACOBO JOSÉ). *Biog.* Político belga, n. y m. en Lieja (1722-1798). Desde muy joven adoptó las ideas de los enciclopedistas, lo que no le impidió, en 1773, aceptar el cargo de consejero del príncipe obispo Velbruck, que conservó hasta el advenimiento de Hoensbroeck. Las medidas arbitrarias de este último provocaron repetidas agitaciones populares, especialmente cuando llegó á Lieja la noticia de la toma de la Bastilla. FABRY fué nombrado entonces burgomaestre y el obispo hubo de firmar la revocación del reglamento de 1684, principal motivo del descontento. Pero, como tales propósitos no eran sinceros, el movimiento de protesta fué en aumento y los más radicales proclamaron la destitución del obispo. FABRY, jefe del partido moderado, se esforzaba en conciliar la soberanía del obispo con las libertades populares, por lo que fué objeto de acres censuras por parte de los dos partidos extremos. Repuesto Hoensbroeck en el trono, FABRY huyó á Bouillon y desde aquel momento trabajó por la anexión de Lieja á Francia, lo que ocurrió poco después, siendo nombrado aquél presidente del Consejo municipal. En 1793 los franceses fueron expulsados por los austriacos y FABRY, desterrado de nuevo, se refugió en Versalles, volviendo poco después á su patria.

FABUCA. f. FABUCO.

FABUCO. (Etim.—Del lat. *fagus*, haya.) m. Hayuco ó fruto del árbol llamado haya.

FABUCO. *Quím. Aceite de fabuco.* Aceite de las semillas del haya común (*Fagus silvatica* L.), de las cuales se obtiene por expresión. Es de color amarillo pálido sin olor especial y de sabor suave. Se solidifica á —17°5. Su densidad á 15° está comprendida entre 0,920 y 0,9225. Sus ácidos grasos funden á 24° y se solidifican á 17°. El número del yodo es de 104 á 111 y el número de saponificación varía entre 191 y 196. Se emplea para arder y también como comestible. Los residuos que resultan de su obtención sirven para engordar el ganado de cerda. Este aceite se enrancia con dificultad y por esto ha servido para falsificar el aceite de almendras, del cual puede distinguirse por el número del yodo, que en el aceite de almendras está comprendido entre 95 y 100.

FABUDA. f. *Mil.* Según Clonard (*Historia de las armas de Infantería y Caballería*) era ésta un arma ofensiva enastada, que se usaba en la Edad Media.

FABUENO. m. *Arag.* Viento favonio.

FÁBULA. F. **Fable, apologue.** — It. **Favola.** — In. **Fable, fiction.** — A. **Fabel, Märchen.** — P. **Fabula.** — C. **Faula.** — E. **Fablo.** (Etim. — Del lat. *fabula*, deriv. de *fari*, hablar.) f. Rumor, hablilla. || Relación falsa, mentirosa, de pura invención, destituída de todo fundamento. || Ficción artificiosa con que se encubre ó disimula una verdad. || Obra en que se narra un suceso ó se representa una acción inventados para deleitar. || En los poemas épico y dramático y en cualquiera otro análogo, serie y contexto de los incidentes de que se compone la acción, y de los medios por que se desarrolla. || MITOLOGÍA. || Cualquiera de las ficciones de la mitología. *La* FÁBULA *de Psiquis y Cupido, de Prometeo, de las danaides.* || Objeto de murmuración irrisoria ó despreciativa. *Antonio es hoy la* FÁBULA *de Madrid.*

FÁBULA. *Lit.* Es la narración breve de una acción alegórica, cuyos personajes son, por lo general, animales irracionales, y que encierra una instrucción, un principio general, moral ó literario, que se desprende, naturalmente, del caso particular que se refiere. La verdad poética exige que al hacer hablar á los irracionales y raras veces también á las cosas inanimadas, aunque hagan uso de modismos que imiten á los de los hombres, sólo se les atribuyan caracteres y costumbres que guarden alguna analogía con sus instintos y cualidades naturales ó con los que la preocupación ó la mitología les hubiesen atribuído; por no cumplir este precepto resulta defectuosa la bien ejecutada fábula de Iriarte, que empieza, *Ello es que hay animales*

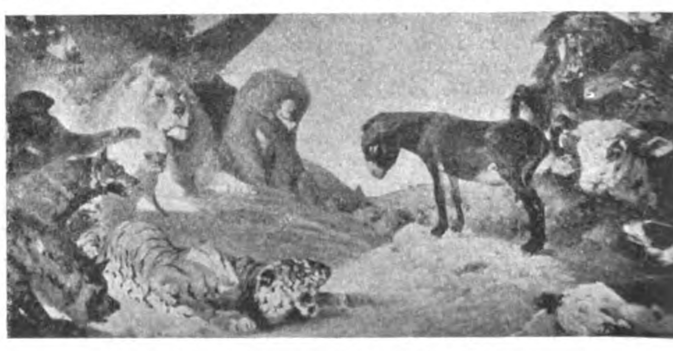


Ilustración de una fábula, por L. H. Deluermoz

muy científicos, etc., donde se supone que hay animales farmacéuticos y retóricos. El estilo de la narración y del diálogo debe ser fácil, sencillo y tan ingenuo que nos parezca que el autor cree inocentemente lo que nos dice. Algunos autores llaman *apólogos* á las fábulas en que los interlocutores son animales irracionales



Episodio de una fábula, por Allart van Everdingen

ó seres inanimados; *fábulas racionales* ó *parábolas,* cuando todos los actores son hombres, y *mixtas* cuando alternan hombres y brutos ó seres insensibles. Cuando la instrucción, la *moraleja,* que encierra la fábula está colocada al principio recibe el nombre de *adfabulación,* y *postfabulación* cuando se coloca al fin; cuando la moraleja surge muy clara del relato de la fábula se omite á veces. Cuando se pone al principio, se comprende mejor, desde el primer momento, el sentido de la alegoría, pero en cambio disminuye el interés que se mantiene hasta el final, siendo en este caso más profunda la enseñanza, cuando la moraleja se coloca al final de la fábula. A pesar de su fin docente, este género literario es el más poético de todos los didácticos, por predominar en él la invención.

Alguien ha pretendido que la fábula tiene su origen en la esclavitud. El esclavo dotado de ingenio cubrió la verdad con el velo de la ficción para dar á su amo una lección moral, y buscó en una acción entre animales el modo de hacer oir una verdad que de otro modo no habría sido escuchada. Esta ingeniosa hipótesis es falsa, pues nunca ha estado dispuesto el tirano á escuchar con agrado lecciones que critiquen sus actos. El origen de la fábula debe buscarse en la necesidad innata en el hombre de expresar sus pensamientos por medio de imágenes, y este género literario no es más que una de las formas simbólicas que aparecieron naturalmente como una consecuencia del desenvolvimiento histórico de la idea del Arte. Hay que buscar la cuna de la fábula en el Oriente; en la India, Pilpay compuso la antiquísima colección llamada *panchatantra.* Esopo trasladó la fábula á Grecia, pero hay que advertir que la historia de su origen y desarrollo en este país está llena todavía de enigmas y misterios; todo parece apócrifo: autores y asuntos. Fedro la perfeccionó en Roma, y á pesar de sus esfuerzos y de su ingenio, sus fábulas, en yámbico libre, pasaron casi inadvertidas de sus contemporáneos: Séneca decía de ella que era un «trabajo extraño á las imaginaciones romanas», y Quintiliano las ponía al mismo nivel que los cuentos infantiles y todo lo más las consideraba propias para servir de texto á las paráfrasis escolares ó de adorno de un discurso. En la Edad Media, sobre todo en Francia, tomaron gran incremento y llegaron á constituir una rama muy rica de la literatura. En España el Arcipreste de Hita, Juan Ruiz, intercaló en su libro del *Buen Amor* varios apólogos imitados de los autores antiguos. Todas las naciones modernas han tenido sus fabulistas, pero, como dice Coll y Vehí, «ninguno ha logrado distinguirse como La Fontaine, llamado con justicia el Esopo y el Fedro de los tiempos modernos». En España, y en el siglo XIX, se distinguieron Samaniego y Tomás Iriarte, que hizo gala de ostentar en sus fábulas toda la variedad y riqueza de la versificación castellana, lo propio que el padre Cayetano Fernández, Hartzenbusch, Felipe Jacinto Sala y Campoamor. En Italia sobresalieron Roberti, Pignotti y Bertola; en Inglaterra, Gay y Dreyden, y en Alemania, Borner, Hans Sachs, Burkard, Waldis, Gellest y Lessing, que escribió sus fábulas en prosa. Para el estudio completo de la fábula en las diversas literaturas, véase esta sección en las naciones correspondientes.

Fábula esópica. Género literario inventado por el frigio Esopo, quien fué tan feliz en la elección de los asuntos, que los fabulistas posteriores se han limitado á traducir ó poner en verso las fábulas del maestro.

Fábula milesia. Especie de cuento ó novela inmoral, y sin más fin que el de entretener ó divertir á los lectores. Llamósela así, por haberse hecho célebres en Mileto las obras de esta clase.

FÁBULA. *Mit.* Deidad alegórica nacida de la unión del Sueño y de la Noche. Casóse con la Mentira y continuamente procuraba remedar á la Historia.

FABULACIÓN. (Etim. — Del lat. *fabulatio.*) f. ant. CONVERSACIÓN.

FABULAR. (Etim. — En la 1.ª acep., del lat. *fabularis,* en la 2.ª y 3.ª, del lat. *fabulare.*) adj. Correspondiente ó relativo á las fábulas. || Escribir fábulas, recitarlas. || v. a. ant. Hablar sin fundamento. || Inventar cosas fabulosas.

Deriv. **Fabulador. Fabulante.**

FABULARIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Fabularia* Defrance.) Género de protozoos, rizópodos, foraminíferos, del orden de los imperforados, suborden de los miliólidos, familia del mismo nombre. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores de Europa correspondientes al eocénico, siendo la especie típica *Fabularia discolithes* Defrance de la caliza basta de Parnes.

FABULARIO. m. Repertorio de fábulas.

FABULERO. m. Colección de fábulas.

FABULINA. f. *Zool.* (*Fabulina* Gray, 1851; *Angulus* Megerle.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquios, tellináceos, familia de los telínidos, género *Tellina* Linneo (1758). Es típica la forma de la *Tellina (Fabulina) fabula* Gronovius.

FABULINO. *Mit.* Divinidad en cuyas aras celebraban sacrificios los romanos, cuando los niños empezaban á hablar.

FABULISMO. m. Hábito de forjar fábulas.

FABULISTA. F. **Fablier, fabuliste.** — It. **Favolista.**—In. **Fabulist, fabler.**—A. **Fabeler, Fabeldichter.** —P. **Fabulista, fabulador.**— C. **Faulista.**—E. **Fablisto.** com. Persona que compone ó escribe fábulas; autor ó autora de las composiciones literarias á que se da especialmente esta denominación. || Persona que escribe acerca de la fábula, ó sea de la mitología.

FABULIZAR. v. a. ant. FABULAR. || Poner en fábula.

Deriv. **Fabulizado, da.**

FABULÓN. m. fam. aum. de FÁBULA.

FABULOSAMENTE. adv. m. Fingidamente ó con falsedad y artificio; de una manera fabulosa. || Maravillosamente, de una manera increíble. || Extraordinariamente, excesivamente.

FABULOSIDAD. (Etim. — Del lat. *fabulositas.*) f. Calidad ó condición de lo fabuloso. || ant. Falsedad de las fábulas.

FABULOSO, SA. F. **Fabuleux.** — It. **Favoloso.** — In. **Fabulous.** — A. **Fabelhaft.** — P. **Fabuloso.** — C. **Faulós.**—E. **Fabela.** (Etim. — Del lat. *fabulosus.*) adj.

Perteneciente ó relativo á la fábula; que de algún modo le concierne ó atañe. || Ficticio ó fingido, inventado, imaginario, falso, de pura invención, destituído de existencia real ó de verdad histórica. || fig. Extraordinario, prodigioso, maravilloso, sorprendente, excesivo, increíble. *Precios* FABULOSOS; FABULOSA *ignorancia.*

TIEMPOS FABULOSOS. *Hist.* Segundo período del mundo, según algunos autores, que comprende desde el Diluvio hasta el sitio de Troya. Esta es la época en que la mitología coloca sus dioses y sus héroes.

FABVIER (CARLOS NICOLÁS, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. en Pont-à-Mousson el 10 de Diciembre de 1782 y m. en París el 15 de Septiembre de 1855. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y en la Escuela de Aplicación de Metz. En 1804 se negó á votar el restablecimiento del Imperio y poco después fué destinado á Austria, donde ya dió pruebas inequívocas de su valor. En 1807 se le envió á Dalmacia y luego á Turquía; después acompañó á Persia al general Gardane, al que se le había encargado una misión diplomática. En 1809 estuvo al servicio de Austria y en 1811 el general Marmont le llevó á España como ayudante de campo. Gravemente herido en Arapiles, convaleciente apenas se le confió una misión importantísima para Napoleón que se hallaba entonces en Rusia. Al día siguiente de haber llegado á Moscou tomó parte en la batalla de este nombre, resultando herido en un pie. Hizo luego la campaña de 1813, y por su comportamiento en la batalla de Dresde, ascendió á coronel y se le concedió el título de barón. Cuando la Restauración reconoció á los Borbones, pero después, aunque se negó á aceptar el mando que le ofreciera Napoleón durante los Cien Días, levantó un cuerpo de ejército contra la invasión de los aliados. Descontento de la situación política y ofendido de la injusticia con que se le trataba, entró en relaciones con un grupo de conspiradores y organizó una sublevación militar que fué descubierta antes de que estallase y, aunque se le procesó, salió absuelto. A principios de 1823 se trasladó á Madrid, donde trabajó en unión de los elementos liberales para hacer fracasar la expedición llamada de los *Cien mil hijos de San Luis* y aun intentó, con una pequeña partida, oponerse á la entrada de los franceses en España. La mayor parte de sus compañeros resultaron muertos ó heridos, pero FABVIER logró escapar. En Diciembre de 1823 ofreció sus servicios á Grecia, que desde hacía dos años luchaba con los turcos, y allí permaneció hasta 1829 sin haber querido aceptar ninguna recompensa. El año antes había sido restablecido en las listas del ejército francés, y al volver á Francia, en el momento en que estallaba la revolución contra Carlos X se le dió un mando en el ejército popular y el empleo de general de división. Restablecido el orden, se retiró con su esposa á sus posesiones de Turena (1831), pero en 1838 fué llamado al servicio activo, ascendiendo á teniente general al año siguiente. Nombrado inspector general de infantería, fué elevado á la pairía en 1845, y después de la revolución de 1848 pasó á la reserva. El mismo año se trasladó á Dinamarca para reorganizar el ejército de aquel país y al regresar á Francia (1849) fué elegido individuo de la Asamblea legislativa. Después de su muerte, el Gobierno griego le erigió una estatua en Atenas. Publicó diferentes trabajos, siendo el más importante un *Journal des opérations du 6e corps pendant la campagne de 1814* (París, 1819). Dejó, además, varios discursos parlamentarios y cartas.

Bibliogr. Debidour, *Etude sur le général Fabvier.*

FACA. f. Cuchillo corvo. || Cualquier cuchillo de grandes dimensiones y con punta que suele llevarse envainado en una funda de acero. || ant. JACA.

FACA. *Bot.* El género *Phaca* de Linneo se incluye hoy en el *Astragalus* de la familia de las leguminosas y Bunge hizo con él una sección, modificada por Boissier, que comprende especies del antiguo continente con estilo completamente lampiño, pelos de la planta sencillos insertos por la base, cáliz acampanado, tubuloso ó inflado, obtuso ó giboso en la base y que no cambia después de la florescencia, corola caediza, todos los pétalos libres, flores con pedúnculo bastante largo, en racimo flojo, aisladas ó pocas en las axilas de las hojas, ó casi radicales; son plantas herbáceas vivaces en general, á menudo acaules, más rara vez arbustos espinosos, las flores más ó menos amarillas, rara vez purpurinas. Se incluyen unas 250 especies, en parte árticas ó alpinas, en parte endémicas del N. de Africa y Asia Menor; las espinosas de Persia é Himalaya, algunas de Siria, Arabia y Egipto. Se hacen en la sección 19 grupos.

La sección *Phaca* de A. Gray del mismo género comprende especies norteamericanas con legumbre completamente unilocular, suturas no continuadas hacia dentro, quilla obtusa; en ella se hacen 11 grupos.

En aquella sección se incluyen seis especies españolas, de las que *A. glycyphyllos* es lo que vulgarmente se llama *orozuz falso*, así como *A. lusitanicus* es lo que llaman *garbancillos.*

FACA. *Mar.* Cuchillo de hoja ancha y rectangular que usa reglamentariamente la marinería de los barcos de guerra. Con objeto de que no pueda caerse y producir una desgracia, sobre todo cuando un marinero está en la arboladura, va amarrado á un cabito, llamado rabiza, que el marinero pasa por su cuello; la longitud de ésta es lo suficiente para que pueda usarse la faca sin despasar la rabiza. La faca, con su vaina, va en la cintura del marinero.

FACA. *Geog.* Ramificación de la Sierra de los Agudos, en el Est. de São Paulo (Brasil).

FACADO. adj. *Taurom.* Aplícase al toro de cara cruzada por una raya clara, que parece hecha con una faca.

FACALÁ. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope; unos 600 h. Dista 5 kms. de Ascope. Caña de azúcar.

FACALDIDA. f. *Pat.* V. FALCADINA.

FACANAPPA. *Teat.* Personaje de la comedia veneciana. Generalmente forma terceto con *Pantalón* y *Arlequín.* Se caracteriza por su nariz de loro sobre la cual cabalgan unas enormes gafas de cristales verdes.

FACANDRA. f. *Bot.* El grupo *Phacandra* Spach. está hoy incluído en la sección *Eriocephalus* del género *Anemone,* de la familia de las ranunculáceas.

FAÇÃO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; des. por la der. en el Sant'Anna.

FACATATIVÁ. *Geog.* Prov. de Colombia, en el dep. de Cundinamarca. Comprende los mun. de Facatativá, que es su capital; Albán, Anolaima, Bojacá, Cipacón ó Zipacón, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Guayabal de Síquima, Supatá, Villeta y Subachoque, con unos 80,000 h.

FACATATIVÁ. *Geog.* Mun. de Colombia, en el dep. de Cundinamarca, cap. de la prov. de Facatativá, sit. á 40 kms. de Bogotá y 2,630 m. de altura, á los 4° 45' 25" de lat. N. y 0° 15' de long. O. del Meridiano de Bogotá; 11,000 h. Se levanta en el camino de Honda á Bogotá, cerca del río Chicuaza. En su término se producen trigo, papas, maíz, cebada y maderas de construcción; yacimientos de hulla. FACATATIVÁ es una de las plazas más comerciales del departamento y tiene mercado semanal de ganado. Posee escuelas públicas, tres colegios particulares, instituto para artesanos, dos hospitales, una iglesia suntuosa, Palacio de Gobierno y cárcel. La población es est. del f. c. de Guaduas y Bogotá y está provista de alumbrado eléctrico y acueducto, teatro; comunidad religiosa de Hermanas de la Caridad; sociedades Casino y de Auxilios mutuos; industrias de fab. de bujías, jabón, calzado,

fundición, tejas y ladrillos, curtidos, etc. Hay varios hoteles. Cerca de la población el río se esconde entre rocas en una larga cueva para reaparecer después en la llanura. En sus inmediaciones se ven algunas piedras con jeroglíficos esculpidos. Los indios zipas tenían en el emplazamiento de la ciudad actual una fortaleza de la que no queda más que el recuerdo. Aquí murió en 1538 en manos del soldado de Quesada, Alonso Domínguez, el penúltimo zipa de los muiscas llamado Tisquesusa.

FACCENDA. f. ant. FACHENDA. || Vanidad, presunción, alarde jactancioso, rumbo.

FACCENDEAR. v. a. ant. FACHENDEAR. || Hacer ostentación de riquezas, conexiones ú ocupaciones.

FACCINI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara y m. de la caída de un andamio en 1577. En el Museo de Lila hay un cuadro que representa *El martirio de santa Inés* atribuído á este artista. En muchas de sus obras le ayudó su hermano Jerónimo.

FACCINI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Bolonia (1562-1602). Estudió en la escuela de los Carracci. En la Pinacoteca de su ciudad natal se conserva *Virgen con el Niño y santos;* en la iglesia de Santo Domingo un cuadro con *San Antonio, san Francisco, el Redentor y la Virgen;* en San Juan del Monte el *Martirio de san Lorenzo;* en Santa María, la *Asunción,* y en San Pablo, *San Andrés crucificado.*

FACCIO (FRANCISCO). *Biog.* Director de orquesta y compositor italiano, n. en Verona el 8 de Marzo de 1840 y m. en el manicomio de Monza el 21 de Junio de 1891. Estudió en el Conservatorio de Milán, donde fué condiscípulo de Boito, uniéndose ambos desde entonces en una estrecha amistad que sólo con la muerte debía terminar. Ambos también fueron los principales apóstoles de la música wagneriana en Italia. Ya en 1860 hizo ejecutar una obertura de concierto que fué muy aplaudida y denotaba un temperamento bien dotado. Pensionado en 1862, hizo un viaje por el extranjero con objeto de perfeccionar sus estudios y, sobre todo, de conocer las diferentes escuelas musicales; al año siguiente estrenó en la *Scala* de Milán la ópera en tres actos *I Prohighi Fiamminghi,* en la que se acusaba más su potente personalidad. En 1866, junto con Boito, hizo la campaña contra Austria, y en 1868 fué nombrado profesor de harmonía del Conservatorio de Milán y poco después director de orquesta de la *Scala.* Más tarde se dió á conocer como un gran director de orquesta en las principales ciudades de Europa y en 1878 obtuvo un éxito extraordinario dirigiendo los conciertos del Trocadero de París. Había dirigido también las orquestas de los teatros Real, de Madrid, y Liceo, de Barcelona. Aparte de las obras ya mencionadas, compuso: *Amleto,* libro de Boito, que fracasó ruidosamente (Génova, 1865); *Le sorelle d'Italia,* cantata, en colaboración con Boito (1862), y dos colecciones de *Melodías,* con el mismo.

FACCIOLATI (JACOBO). *Biog.* Lexicógrafo y latinista italiano, n. en Torreglia, cerca de Padua, en 1682 y m. en Padua en 1769. Estudió en el Seminario de su ciudad natal, fué en el mismo profesor en 1704, en 1707 director y desde 1723 hasta 1755, simultáneamente, profesor de Lógica en aquella Universidad. En colaboración con Forcellini hizo nuevas ediciones del *Dictionarium undecim linguarum* (Padua, 1718), empezado primitivamente en cuatro lenguas, por Ambrosio Calepino (Reggio, 1502); como también del *Thesaurus Ciceronianus* de Mario Nizzoli (Padua, 1734). Colaboró, además, y favoreció la publicación del *Totius latinitatis lexicon* de Forcellini y de una edición del lexico griego de Schrevel. Se le debe, además: *Orationes latinae; Ortographia italiana moderna* (Padua, 1721); *Logicae disciplinae rudimenta* (Venecia, 1728); *Scholia in libros Ciceronis de Officis, de Senectute de Amicitia,* etc. (Venecia, 1741); *Fasti Gymnasii Patavini ab anno 1260 ad annum 1752* (Padua, 1757), y *Epistolae Latinae* (Padua, 1765).

Bibliogr. Gennari, *Vita di Jacopo Facciolati* (Padua, 1818); Natusch, *Narratio de Jacobo Facciolati* (Dresde, 1836).

FACCIOLI (JUAN). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Verona (1729-1809). Fué discípulo de Miguel Angel Prunati, en Verona, y después estudió en Venecia, donde se conservan la mayoría de sus obras, de carácter religioso. Gran parte de su producción se encuentra repartida por las iglesias de Dalmacia.

FACCIOLI (RAFAEL). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1846. Fué discípulo del colegio artístico Venturoli, de aquella ciudad, y estudió después en Florencia, Roma y Venecia. Varias de sus obras han sido adquiridas para diversos museos, siendo las mejores *Viaje triste* (Museo de Arte Moderno, Roma) y *Ultimo saludo al piano* (Colección de la Casa Real de Italia)

FACCIOLI LICATA (ÚRSULA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Venecia en 1826. Estudió el dibujo particularmente, y en 1848 contrajo matrimonio con el pintor Antonio Licata di Licata (1810-1891) y comenzó su vida artística viajando, trabajando y exponiendo con su esposo. De sus cuadros merecen especial mención: *Vista de la plaza dell'Issola* (Pinacoteca de Venecia); *Plaza Navona de Roma* (Colección del conde de Trapani); *Coro de capuchinos en Roma* (Museo de Capodimonte), é *Interior de la iglesia de San Marcelino* (Museo Municipal de Nápoles).

FACCIÓN. F. **Faction, coterie.** — It. **Fazione.** — In. **Faction, sentry.** — A. **Partei.** — P. **Facção.** — C. **Facció, bándol.** — E. **Bando.** (Etim. — Del lat. *factio,* deriv. de *factum,* supino de *facere,* hacer.) f. Parcialidad de gente amotinada ó rebelada. || Cada una de las subdivisiones ó pequeñas parcialidades desmembradas del grupo principal, cabeza ó foco de insurrección. || Bando, bandería, pandilla, fracción ó partido en las comunidades ó cuerpos. || Cualquiera de las partes que constituyen el conjunto del rostro humano. U. m. en pl. || Acción de guerra || Acto del servicio militar, con arreglo á ordenanza, como guardia, centinela, destacamento, patrulla, ronda, etc. Y así, del militar ocupado en alguna de estas ó análogas atenciones, se dice *que está de* FACCIÓN. || ant. HECHURA. || Figura y disposición con que una cosa se distingue de otra. || FACCIÓN DE TESTAMENTO. *Der.* Aptitud ó capacidad de poder hacerlo.

FACCIÓN. *Antig.* En los últimos tiempos del Imperio romano, como también en Constantinopla, las facciones *(factiones)* eran cuatro compañías ó grupos de aurigas que jugaban en el circo y el hipódromo, cada una al mando de un capitán ó *faccionario,* y que se distinguían unas de otras por el color que lucían en los equipos y arreos. En un principio, en Roma fueron sólo dos, la blanca *(albata)* y la roja *(russata);* más tarde se añadieron otras dos, la verde *(prasina)* y la azul *(veneta).* En Constantinopla estas dos últimas prevalecieron, no figurando apenas la blanca ni la roja. Son célebres las facciones celebradas en esta ciudad en tiempo del emperador Justiniano, que describe muy minuciosamente Eduardo Gibbon, *The history of the decline and fall of the Roman empire* (cap. XL, Londres, 1854).

FACCIÓN. *Polít.* Etimológicamente expresa la actividad, es sinónimo de acción, pero dentro de los linderos de la política alude de un modo concreto á una actividad colectiva que, generándose en el seno de la sociedad política, atiende, bajo la máscara del bien común, á los provechos particulares. V. PODER. *Polít.*, POLÍTICA (CIENCIA). *Polít.*, PONDERACIÓN DE PODERES. *Der. pol.*, y especialmente PARTIDOS POLÍTICOS. *Polít.*, y PARLAMENTARISMO. *Der. pol.*

FACCIONAR. (Etim. — De *facción.*) v. a. Dividir en bandos ó facciones; insurreccionar, amotinar,

promover sediciones. U. t. c. r. || ant. Dar figura ó forma á una cosa.

Deriv. **Faccionadamente. Faccionado, da. Faccionador, ra. Faccionamiento.**

FACCIONARIO, RIA. (Etim. — De *facción*, bando, partido.) adj. Partidario de facción; que se declara á favor de un partido ó parcialidad. U. t. c. s. || Inquieto, revoltoso, perturbador de la quietud pública. || m. *Hist.* En la antigua Roma, jefe de una facción del circo. || *Hist.* Capitán de una de las cuatro facciones aurigas de la antigua Roma.

FACCIONARIO. *Antig.* V. FACCIÓN.

FACCIOSO, SA. F. **Factieux.** — It. **Fazioso.** — In. **Factionist, factious.** — A. **Aufrührer, faktiös.** — P. **Faccioso.** — C. **Facciós.** — E. **Ribela.** (Etim. — Del lat. *factiosus.*) adj. Perteneciente á una facción. Dícese comúnmente del rebelde armado. U. t. c. s. || Rebelde, revoltoso, turbulento, inquieto, perturbador del orden público, de la paz social.

Deriv. **Facciosamente.**

FACCHETTI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Mantua en 1535 y m. en Roma en 1613. Fué discípulo de Hipólito Costa y se distinguió en el retrato, alcanzando gran fama y llegando á ser el pintor favorito de las celebridades de la época. Se recomienda por el gran parecido que sabía comunicar á sus personajes y por el encanto de su colorido, considerándose como una de sus mejores obras el retrato del papa Gregorio XIII. Fué también excelente grabador.

FACCHINA (JUAN DE). *Biog.* Mosaiquista italiano, n. en las inmediaciones de Udine en 1826 y m. en París en 1903. Se trasladó muy joven á la capital de Francia, donde fundó una manufactura de mosaicos que llegó á alcanzar gran renombre. Colaboró con Carlos Garnier en la decoración de la Gran Opera, de la Opera Cómica, del Palacio Municipal y de otros edificios de París. Trabajó también para la catedral de Mónaco.

FACCHINETTI (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Florencia, m. en Ferrara en 1777. Fué discípulo de Antonio Félix Ferrari y se distinguió como pintor de arquitectura y de ornamentación. De estilo sólido y acertado, aunque algo pesado, sus obras se distinguen por su bien entendida perspectiva. En Ferrara y en la iglesia de Santa Catalina de Siena se encuentran muchos frescos de este pintor.

FACE. f. ant. Haz de leña.

FACÉCERO. m. *Entom.* (*Phacecerus* Schoenh.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los ceocefalinos. Sus dos especies son de Madagascar, v. gr., *Ph. olivaceus* Boh.

FACECIA. (Etim. — Del lat. *facetia.*) f. ant. Chiste, donaire ó cuento gracioso.

FACECIA. *Lit.* La facecia, voz netamente latina *(facetia)*, equivale, como en aquella lengua, á chiste, donaire, agudeza, etc. Forma un elemento muy principal de la comedia, cuando es verdaderamente lo que ha de ser, ó sea cuando encierra una idea seria, expresada de un modo ligero y divertido; cuando excita la risa inteligente, la risa que corrige sin embrutecer, dirigiéndose al buen sentido de las personas cultas, no á la baja chocarrería de la muchedumbre ignara. La facecia desempeña el papel de soberana en el teatro de Aristófanes, en el poema burlesco de la *Batracomiomaquia*, atribuído á Homero y en muchas creaciones de Shakespeare, Lope de Vega, Rabelais, Scarron, Butler y otros; en el teatro contemporáneo, Benavente y los hermanos Quintero manejan la facecia con gran habilidad y decencia. Como género regocijante de buena ley, existe también la facecia en el drama musical; la música italiana, sobre todo, le debe algunas de sus obras maestras. En esta categoría puede ponerse la *burletta*, especie de farsa musical, del género *vaudeville* y, en muchos casos, también la ópera bufa. Pergolese, Cimarosa, Paisiello y Fioraventi son los clásicos de este divertido repertorio, en el que figuran *Nemici generosi*, *Il matrimonio segreto* y otras piezas. La facecia degenera fácilmente unas veces en obscenidad, otras en irreverencia contra los dogmas de la religión, como se ve en las que insertó Poggio Bracciolini, en su *Facetiarum liber* (Ferrara, 1474) y en las que pululan en las modernas revistas satíricas, en donde la facecia se convierte á menudo en pasto de una curiosidad morbosa, cuando debería ser objeto de deleite sano y enseñanza moral.

FACECIA. *Mús.* Voz italiana, equivalente á la palabra *farsa*. Era una especie de ópera bufa, favorita de los públicos populares de Italia, durante los siglos XV y XVI. Las famosas *Ensaladas*, de fray Mateo Flecha (V. FLECHA), y muchos villancicos profanos de los compositores españoles del siglo XVI ofrecen acabados ejemplos de *facecia* musical en dicha época.

FACECIOSO, SA. (Etim. — De *facecia.*) adj. ant. Que encierra en sí chiste ó donaire.

FACEDERO, RA. (Etim. — De *facer.*) adj. ant. HACEDERO.

FACEDOR, RA. (Etim. — De *facer.*) m. y f. ant. HACEDOR. || m. ant. FACTOR.

FACEE. *Biog.* Hijo de Romeya, general de Faceya, rey de Israel. Fué jefe de una conspiración contra dicho monarca, y después de asesinarle, se apoderó de la corona. Para ensanchar sus dominios peleó con Acaz, rey de Judá, á quien derrotó diferentes veces, y entre otras pérdidas que le causó, hizo pasar á cuchillo á 120,000 judíos en un solo día. Reinó veintisiete años y pereció á manos de Oseas en 730 antes de nuestra era.

FACÉFORO. m. *Entom.* (*Phacephorus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los tanimecinos. Se conocen cinco especies esparcidas por la Europa Oriental y Siria, por ejemplo, *Ph. argyrostomus* Gyll.

FACELANTO. m. *Bot.* El género *Phacellanthus* Sieb. *et* Zucc. comprende plantas de la familia de las orobancáceas, grupo de las tricarpeladas, con dos placentas en cada carpelo, cáliz dialisépalo, sépalos lineales, dos laterales, uno posterior menor, á menudo ausente, estambres incluídos, corola bastante recta, conectivo ensanchado, estigma bilobulado, flores en espiga, sin bracteillas. La única especie, *Ph. tubiflorus* es del Japón.

FACELARIA. f. *Bot.* El género *Phacellaria* Benth. comprende plantas de la familia de las santaláceas, tribu de las osirideas, con las celdas de las anteras en general redondeadas ó aovadas, cortas, más ó menos separadas, terminales ú oblicuamente terminales (de modo que las posteriores estén algo más arriba), flores por lo común unisexuales, monoicas, hojas muy pequeñas y caducas: plantas parásitas, arborícolas, arbustivas, con flores pequeñas, aisladas ó en fascículo, sentadas ó hundidas, sin brácteas. Se incluyen dos especies de Birmania y Malaca.

FACELIA. f. *Bot.* (*Phacelia* de Jussieu, con *Aldeaea* de Ruiz y Pavón, y *Eutoplus* de Rafinesque.) Género de plantas de la familia de las hidrofiláceas y tribu de las facelieas, con 70 á 80 especies, la mayoría del Poniente de la América del Norte, 4 de Méjico, pocas de Chile y Perú. Se distingue por sus flores pentámeras, hojas inferiores opuestas y las restantes esparcidas, ser plantas caulescentes, tener los sépalos todos de igual tamaño, los estambres iguales é insertos á igual altura, inflorescencia escorpioide, corola caediza acampanada, casi enrodada, tubulosa ó embudada, empizarrada, estilo en general profundamente bífido, á veces trífido. Es lo frecuente que en el interior de la corola haya escamitas, que están en pareja, entre los filamentos ó delante de ellos y soldadas; los estambres son incluídos ó salientes, insertos en la base de la corola; el ovario unilocular, rara vez bilocular, óvulos do

ó más en cada placenta, la cápsula unilocular, bivalva, que se abre por los nervios medios. Las hojas rara vez son enteras ó gruesamente dentadas, generalmente más ó menos pinadopartidas ó bipinadopartidas, las flores de color violeta, azul ó blanco, las cimas bíparas ó multíparas.

FACELIA. *Zool.* (*Phacellia* Bowerbauek, *Phakellia.*) V. FAQUELIA.

FACELIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las hidrofiláceas, con estilo sencillo ó más ó menos bífido, placentas estrechas, cápsula uni ó bilocular, loculicida. Género tipo *Phacelia.*

FACELINA. *Mit.* Sobrenombre dado á Diana en Sicilia, á causa de haber encontrado Orestes é Ifigenia una imagen de esta diosa oculta en un haz de leña.

FACELINA. f. *Zool.* (*Facelina* Alder y Hancock, 1855; *Acanthopsole* Trinchera, 1874.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, opistobranquios, gimnobranquios, de la familia de los eólidos, género *Eolis* Cuvier (1798). Es notable la especie *Facellina Drummondi.*

FACELIS. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas, subtribu de las gnafalinas, con cabezuelas heterógamas con más flores femeninas que hermafroditas; vilano plumoso en todas las flores, aquenios sin pico, las flores hermafroditas todas ó en su mayoría fértiles, pelos del vilano soldados en anillo en la base, ramas del estilo no truncadas. Las cabezuelas son bastante pequeñas ó medianas, en racimo apretado en los extremos de las ramas; son hierbas anuales, ramosas desde la base; las ramas del estilo de las flores hermafroditas tienen pelos colectores hasta muy abajo. Comprende dos ó tres especies de los Andes.

FACELITA ó PHACELLITA. f. *Mineral.* Sinonimia de kaliofilita, y también se da esta denominación á una variedad de nefelina.

FACELOCARPEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas rodofíceas, de la familia de las esferococcáceas, con cistocarpios en ramitas pequeñas especiales, insertos en la punta de estas ramitas cortas, con abertura en hendedura ó amplia, esporangios densamente reunidos. Unico género *Phacelocarpus.*

FACELOCARPO. m. *Bot.* El género *Phacelocarpus* de Endlicher y Diesing comprende algas rodofíceas, de la familia de las esferococcáceas, tribu de las facelocarpeas, único incluído en ésta. El tallo es cilíndrico ó aplanado con dos filos y entonces con ramitas espinosas cortas todo alrededor ó dísticas alternas, ahorquillado ó lateralmente ramificado, de estructura celular filamentosa. Se incluyen unas ocho especies de los mares del S. de Africa y S. de Australia.

FACELÓCERO. (Etim. — Del gr. *phakellos,* hacecillo, y *keras,* cuerno.) m. *Entom.* (*Phacellocerus.*) Género de coleópteros de la familia de las cerambícidos, Se citan dos especies, de la Guayana y del Brasil, respectivamente.

FACELODOMO. m. *Ornit.* (*Phacelodomus.*) Género de pájaros de la familia de los dendrocoláptidos, propio de la América Meridional y caracterizado por su pico robusto y recto, su cola larga compuesta de plumas anchas, redondeadas en la punta, y su cabeza cubierta por encima de plumitas eréctiles que casi forman un moño. El tipo de este género es el *Phacelodomus rufifrons,* que se encuentra desde Venezuela hasta el N. de la República Argentina.

FACELOFORA ó FACELOFORO. f. *Zool.* (*Phacellophora* Brandt, *Callinema* Verrill, *Heccaedecomma* Brandt.) Género de acálefos (ó medusas superiores del grupo de los escifozoarios), orden de los queilidos, suborden de los demostómidos, familia de los ulmáridos.

FACELOMONAS. m. *Bot.* El género *Phacelomonas* de Stein es sinónimo del *Spondylomorum* de Ehrenberg, de algas clorofíceas, de la familia de las volvocáceas.

FACELOPLEURA. f. *Zool.* (*Phacellopleura* Guilding, 1830.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los poliplacóforos, familia de los quitónidos, género *Chiton* Linneo (1758). Es típico el *Chiton (Phacellopleura) porphyreticus* Reeve.

FACELÓPORA. f. *Paleont.* (*Facelopora* Ulrich.) Género fósil de briozoos, ectoproctios, gimnolematos, del suborden de los ciclostómidos ó ciclostomatos.

FACELOTOS ó FACELOTAS. m. pl. *Zool.* (*Phacellotae* Haeckel.) Nombre dado por Haeckel al gran grupo de los acálefos ó medusas acraspedias, ó sean las medusas superiores de la clase de los escifozoarios, en oposición al de medusas afacelas (*Medusae aphacellae* Haeckel), empleado por dicho naturalista para designar las hidromedusas, ó sea las medusas de organización más sencilla, de la clase de los hidrozoarios ó hidrozoos.

FACELOTRIX. m. *Bot.* El género *Phacellothrix* de F. von Müller comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas, subtribu de las gnafalinas, con todas las flores hermafroditas ó éstas más numerosas que las femeninas, vilano de pelos sencillos ásperos ó algo plumosos en el ápice, receptáculo sin pajitas; las flores femeninas, cuando existen, no envueltas por bracteillas, cabezuelas heterógamas ú homógamas y las flores hermafroditas todas ó casi todas fértiles, aquenios no pedicelados ni picudos, pelos del vilano uniseriados, aquenios lampiños ó verrugosos, rara vez sedosos y entonces las cabezuelas pequeñas, aisladas, terminales, hemisféricas, multifloras, brácteas escariosas, hojas no punzantes, plantas no de aspecto de brezo, ramas del estilo alesnadas y anteras no apendiculadas como distinción del género *Helichrysum.* La única especie *Ph. cladochaeta,* de Australia, es una hierbecita anual.

FACELURO. m. *Bot.* El género *Phacelurus* Griseb. es hoy subgénero del género *Rottboellia* de Linneo hijo, de la familia de las gramíneas y se distingue por sus falsas espigas en racimo sencillo, sentadas, rara vez aisladas, espiguillas todas iguales, bifloras. Se incluyen tres especies del Oriente, Himalaya y Extremo Oriente.

FACEMIENTO. m. ant. HACIMIENTO.

FACENCIA. f. ant. FACECIA.

FACENDA. f. ant. FACENDERA.

FACENDADO, DA. adj. ant. Hacendoso, afanado.

FACENDERA. (Etim. — De *facienda.*) f. ant. HACENDERA.

FACENDERA. *Der. consuet.* La prestación individual que otorgan los vecinos de los partidos judiciales de La Bañeza y Astorga (provincia de León), en la construcción y reparación de puentes y caminos, roce de pastos, apresamiento de ríos, etc., etc.

FACER. (Etim. — Del lat. *facere,* hacer.) v. a. ant. HACER. Usáb. t. c. r.

FACER SALA. fr. ant. Recibir convidados, dar algún convite, festejo ó diversión. || FACERSE ENDE AFUERA. fr. ant. Echarse fuera, apartarse de lo comenzado, desistir. || FACER TABLA. fr. ant. Dar mesa ó convite, presidir un festín ó banquete. || FARÉ, FARÉ, MÁS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. que reprende al que hace promesas que no cumple. || POR ESO TE FAGO, PORQUE ME FAGAS, QUE NO ERES DIOS QUE ME VALGA. ref. que denota que sólo á Dios se le puede servir por ser quien es, sin otra consideración alguna.

FACERA. (Etim. — De *faz,* cara.) f. ACERA.

FACERIA. f. *Der. for.* Llámase así en Navarra la sociedad ó comunidad de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente los pueblos vecinos entre sí. V. GANADERÍA y PASTO.

FACERÍAS (MIGUEL). *Biog.* Religioso de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón

de María, n. en 1861. Es autor de una obra titulada *Método de corte* (Barcelona, 1911).

FACERIR. (Etim. — De *fazferir.*) v. a. ant. Zaherir, echar en cara.

FACERO, RA. (Etim. — En la 1.ª y 2.ª aceps., de *faz*, cara.) adj. ant. FRONTERIZO. || Que está encarado á alguna parte. || PENSATIVO. || *prov. Nav.* Perteneciente ó relativo á la facería.

BARBA FACERA. V. BARBA CABOSA.

FACEROS. *Der. for.* Se llaman así los pueblos colindantes que establecen la comunidad de sus pastos ó, mejor, que los tienen en facería.

FACERUELO. (Etim. — De *faz*, cara.) m. ant. ALMOHADA.

FACES. (Etim. — En la 1.ª acep., de *faz*, cara; en la 2.ª, V. HAZ.) f. pl. ant. MEJILLAS. || *Mil.* Haces, batallones ó escuadrones.

FACES. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, municipio de Candamo, parr. de San Juan de Ventosa.

FACETA. F. **Facette.** — It. **Faccetta.** — In. **Facet.** — A. **Seitenfläche.** — P. **Faceta.** — C. **Cayre.** — E. **Faceto.** (Etim. — De *faz*, cara.) f. Cada una de las caras ó lados de un poliedro, cuando son pequeñas. || Cada uno de los lados, superficies ó caras labradas de las piedras duras, más ó menos tersas.

FACETA. *Anat.* Pequeña superficie plana circunscrita en un cuerpo duro, hueso especialmente.

FACETA. *Zool.* Cada uno de los elementos que constituyen el ojo compuesto de muchos artrópodos, con superficie en general dividida en figuras hexagonales; de estas facetas hay, según la especie, algunas docenas y hasta varios miles en cada ojo y cada una corresponde á una lente de quitina, perteneciente á un ojo sencillo, pequeño, cuneiforme *(ommatidio)*, con un cuerpo vítreo y cono cristalino, y además el aparato sensitivo *(retícula)*. No funciona el ojo compuesto de modo que cada cuña forme una pequeña imagen invertida, sino que el total forma una sola imagen directa, compuesta á manera de mosaico.

FACETADA. (Etim. — De *faceto.*) f. *Méj.* Chiste afectado y sin gracia.

FACETADO, DA. adj. En facetas.

FACETAR. v. a. *Art. y Of.* Entre abrillantadores y lapidarios, hacer facetas.

FACETO, TA. (Etim. — Del lat. *facetus.*) adj. ant. CHISTOSO. || *Méj.* Gracioso sin gracia.

FACEYA. *Biog.* Rey de Israel, hijo y sucesor de Manahem, reinó dos años (de 759 á 757 a. de J. C.) y fué asesinado en su palacio de Samaria por su gobernador Facee, que le sucedió en el trono.

FACI (ANTONIO). *Biog.* Militar y escritor español, n. y m. en Alcañiz (1795-1857). Ingresó en 1820 en el cuerpo de ingenieros, en el que alcanzó el empleo de coronel. Tomó parte en diversos hechos de armas, desempeñó importantes comisiones y perteneció á varias sociedades y academias. Dejó seis tomos de *Traducciones científicas* y dos folletos relativos á las fortificaciones de Aragón.

FACI (ROQUE ALBERTO). *Biog.* Escritor español, n. en Codoñera (Teruel) en 1684 y m. en Zaragoza en 1744. Fué doctor en teología, que leyó en el Colegio de San José, de Zaragoza, del que fué dos veces rector; maestro en su religión, prior del convento de Alcañiz, custodio de su provincia en Aragón y subregente de estudios y examinador sinodal del obispado de Albarracín. Dejó más de 50 obras, cuyos títulos ignoramos.

FACIA. (Etim. — Del lat. *facies*, cara.) prep. ant. HACIA.

FACIAL. (Etim. — Del lat. *facialis*, de *facies*, cara.) adj. *Anat.* Relativo ó perteneciente á la cara.

Arteria facial. Nace por encima de la lingual, dirigiéndose hacia arriba y adelante para alcanzar el borde anterior del masetero. Corre luego oblicuamente hacia el surco nasogeniano, donde cambia su nombre por el de *arteria angular*. Se distinguen en la facial dos porciones, *cervical* y *facial*. Costea la primera la glándula submaxilar, estando recubierta por los músculos digástrico y estilohioideo. Corre la segunda sobre el bucinador y el triangular de la nariz, estando recubierta por los músculos cutáneos de la cara. Las ramas colaterales de la porción cervical son cuatro, á saber: 1.ª la *palatina inferior*, para la amígdala; 2.ª la *pterigoidea*, para el pterigoideo interno; 3.ª la *submaxilar*, para la glándula de este nombre, y 4.ª la *submental*, para la región mentoniana. Las ramas de la porción facial son también cuatro, á saber: 1.ª la *maseterina inferior*, para el masetero; 2.ª la *coronaria inferior*; 3.ª la *superior*, que rodean el orificio bucal y dan la arteria del subtabique nasal, y 4.ª la *del ala de la nariz*, para ésta y el lóbulo nasal. La arteria terminal ó *angular* se anastomosa con la nasal, rama de la oftálmica. La *vena facial* forma parte de las superficiales de la cara, naciendo en la región frontal, cerca de su línea media. Desciende á la cara, que recorre oblicuamente, y cruza el borde inferior del maxilar inferior, terminando en la yugular interna. En el curso de su trayecto toma diferentes nombres, y así se llama: *preparada*, en la frente; *angular*, en el surco nasogeniano, y *facial*, en la cara. La vena facial, al abandonar el surco del ala de la nariz, pasa sobre el bucinador, adosándose al borde anterior del masetero para descender á la región suprahioidea. Corre al lado de la arteria homónima hasta la parte media del ala nasal, siguiendo un trayecto independiente después. Este trayecto es directo hasta el borde anterior del masetero, donde se junta de nuevo con la arteria. Colócase detrás de ésta hasta que, al llegar á la región suprahioidea, la cruza por delante. Los afluentes de la facial en la cara son las *venas nasales, labiales, bucales* y *maseterinas inferiores*, lo propio que la *alveolar*. En el cuello recibe las venas *submental, palatina inferior* y *submaxilar*.

Nervio facial. El nervio facial y su raíz menor ó intermediario de Wrisberg son dos nervios de distinto orden fisiológico, motor el primero y sensitivo el segundo. El primero arranca de un núcleo de substancia gris que lleva su nombre. Ocupa la parte anteroexterna del casquete de la protuberancia, entre los haces radiculares del motor ocular externo y la raíz bulbar del trigémino. El trayecto intrabulbar del facial es muy accidentado, emergiendo á nivel de la fosita supraolivar para dirigirse luego atrás hacia el suelo del cuarto ventrículo. Pasa después transversalmente hacia dentro, cambiando luego de dirección y corriendo de arriba abajo á lo largo de la línea media. Por fin se dirige otra vez hacia fuera y transversalmente y acaba perdiéndose en su núcleo. El nervio facial se tuerce ó dobla en ángulo cuatro veces, y de aquí que ofrezca cinco porciones que se designan simplemente por orden numérico á partir de su origen. En su trayecto penetra en el conducto auditivo interno, lo recorre en toda su extensión y se introduce, por fin, en el acueducto de Falopio. Sigue las inflexiones de este último y sale por el agujero estilomastoideo acompañado de la arteria de este nombre. Penetra entonces en la parótida y se divide en dos ramas terminales. El intermediario de Wrisberg sigue el mismo trayecto del facial dentro del conducto auditivo, pero en el de Falopio penetra en el ganglio geniculado. En el conducto auditivo interno se anastomosa el facial con el auditivo. Nacen del facial 10 ramas colaterales (5 en el conducto de Falopio y 5 fuera del peñasco) y 2 terminales. Las colaterales intrapetrosas son el nervio petroso superficial mayor, el menor, el nervio del músculo del estribo y la cuerda del tímpano, lo mismo que el anastomótico del neumogástrico. Las colaterales extrapetrosas son el anastomótico del glosofaríngeo, el auricular posterior, el del digástrico, el del estilohioideo y el lin-

gual. Las terminales son la témporofacial (que da ramas temporales, frontales, palpebrales, nasales y bucales superiores) y la cérvicofacial (que da ramas bucales inferiores, mentonianas y cervicales). Así, pues, el nervio facial anima todos los músculos cutáneos de la cabeza y cuello, los de los huesecillos del oído y algunos músculos del velo del paladar. Por una de sus ramas, la cuerda del tímpano, toma parte activa en la secreción salival.

En clínica debe examinarse el facial, principalmente por su parálisis y su neuralgia. Las demás afecciones, como las traumáticas, revisten mucha menor importancia. Igualmente puede sufrir compresiones por neoplasias, derrames hemorrágicos ó lesiones de órganos vecinos (oído, parótida). El facial resulta interesado en los tics, las mioclonías y mioquimias, los espasmos y en algunas enfermedades de los centros nerviosos como la parálisis bulbar progresiva.

FACIAL. *Antrop. Angulo, índice facial.* V. ANGULOS CEFÁLICOS, CRANIOLOGÍA y TRIÁNGULO FACIAL.

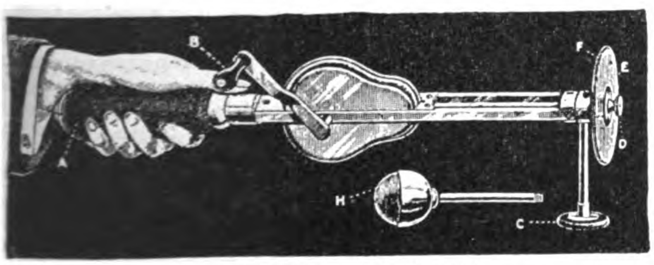
FACIAL (VALOR). *Hac. púb.* Suele designarse con este nombre el valor inscrito, grabado ó trazado en relieve, en cualquier efecto ó valor fiscal del Estado, sea moneda, sello, póliza, etc. En numismática y filatelia, cuando se dice que el valor facial de un ejemplar ó pieza, es de *cinco pesetas,* significa que este valor es el que aparece escrito en el mismo, y que el poseedor de él tiene derecho á que el Estado preste un servicio tasado por la ley en aquella cantidad. Cuando el *valor facial* se anula ó modifica, por medio de una *sobrecarga,* ó sea por la indicación de un nuevo valor inscrito por medio de una segunda impresión sobre el ejemplar primero, entonces se dice que el *valor facial* va *sobrecargado.*

FACIAL. *Hig. Masaje facial.* El masaje facial que constituye una parte tan importante de la higiene del rostro no es, en realidad, moderno. Los dermatólogos como Bazin y Hebra, los cirujanos como Malgaigne y Dieffenbach y los higienistas como Lévy y Tardieu lo habían ya recomendado. Sin embargo, esta prescripción era somera y no bien razonada como en la actualidad. Se comprendía la necesidad de aquel masaje lo propio que sus aplicaciones médicas, pero no sus resultados cosméticos. No ocurre así hoy, gracias á los trabajos de Jacquet y Gastou, que han precisado la técnica del método. Se conocen tres clases de masaje facial, que describiremos sucesivamente. El primero es el llamado *masaje plástico,* que es violento y que sólo puede practicar el médico. Constituye, en realidad, una de las aplicaciones faciales de la fisioterapia. Las demás clases de masaje son el cosmético manual y el cosmético vibratorio. De estas dos variedades la primera puede ser preventiva cuando la piel se halla sana y en buen funcionalismo. Si se practica para impedir la aparición de las arrugas es conveniente acompañarlo de lociones y de fricciones secas. Se han discutido las indicaciones del masaje en las pieles secas y en las grasas, así como en los estados anémicos y congestivos. Acerca del particular, sólo puede decirse que está indicado el masaje en las alteraciones funcionales del rostro. El masaje obra activando y, por ende, regularizando la circulación. Entonces sólo debe considerarse como un medio accesorio de otros, ya cosméticos, ya medicamentosos. El masaje puede practicárselo el mismo sujeto cada día á la hora de acostarse, siguiendo los pliegues normales de la piel. En éstos precisamente es donde comienzan siempre las arrugas. Se emplea ya el pulgar, ya uno ó dos dedos más, apoyando ligeramente, rozando ó deslizándolos. El tiempo de cada sesión es de cinco á diez minutos, acabando aquélla, ya con una pulverización, ya con una loción astringente. También se recomienda el empleo de una máscara ó de tiras emplásticas en caso de necesidad.



Masaje con el aparato vibratorio Vedée

La edad á partir de la cual debe instituirse el masaje preventivo es la de treinta años. Cuando el masaje lo efectúa una persona del arte deberá ésta colocarse de pie y á la derecha del paciente. Si se opera por fricciones se procederá en diferente sentido según la región. Así, en la frontal se friccionará transversalmente con la mano derecha y por amasamiento. Los movimientos serán de vaivén á partir del hueso nasal y prolongándose hacia la frente hasta la raíz del cabello. Al mismo tiempo la mano izquierda efectúa un movimiento de roce ligero. Este parte de los repliegues de la frente y se extiende en altura hasta el cuero cabelludo. Para alisar las arrugas de la frente se procederá por roces con el índice y medio de ambas manos y en dirección transversal. Se comienza en la línea media continuando hasta la región temporal. En este caso el operador se coloca detrás del paciente. El masaje de la nariz se efectúa por amasamiento con la cara palmar de la segunda falange del pulgar y el índice de la mano derecha. El movimiento es en culebreo y con ligeras vibraciones desde el lóbulo á la raíz nasal. El operador pellizca las alas nasales con dos dedos en cada lado. El operador se coloca á la derecha del paciente, sosteniendo la nuca con la mano izquierda. El masaje del párpado superior por lo delicado de la región, se efectúa con ligeros roces. Estos se practican con el índice partiendo del ángulo del ojo cerca de la nariz. El masaje del párpado inferior contra el edema y arrugas se verifica como el del párpado superior. Para que desaparezca la *pata de gallo* se requiere una técnica especial. Se opera con el pulgar de la mano derecha, mientras la frente se sostiene con la mano izquierda. Se procede por roces ligeros desde la región temporal á partir del ángulo palpebral hasta la raíz del cabello. Cuando los roces se practican con los cuatro últimos dedos es por acción alternante á modo de las teclas de un piano. En las arrugas que se dirigen de la nariz á las sienes deberá moverse el índice desde la raíz nasal á la región temporal. Cuando se amasa la mejilla se emplean ambas manos cruzadas á mitad y en dirección transversal. Los dedos que principalmente entran en juego son el pulgar y el ín-



Aparato Vedée para masaje vibratorio

dice replegándose estos últimos en ángulo recto. En el masaje de la mejilla derecha se mueve la mano derecha del centro á la periferia y después en sentido inverso. A la vez ejecuta un movimiento de elevación desde la mandíbula inferior á la superior. Dicho movimiento se prolonga hasta cerca del párpado inferior. Por fin se continúa aquél hacia abajo y afuera hasta la oreja derecha. El operador se coloca de pie detrás y al lado derecho del paciente. El masaje del párpado inferior debe extenderse también hasta la región temporal. La conmoción del rostro es otra variedad de masaje facial. Se efectúa con los cuatro últimos dedos sobre la mejilla entre los maxilares superiores y la rama ascendente de los inferiores. El movimiento consiste en aproximar y separar alternativamente los pulpejos de los dedos. Éstos se cambian de posición en la mejilla hasta haberla recorrido por completo. El pulgar de cada mano debe quedar siempre libre. El operador se colocará constantemente detrás del sujeto. El masaje de la parte inferior del rostro se logra apoyando ambos pulgares en las mejillas, mientras los demás dedos rozan sólo la región. Se parte del mentón para ascender hacia el pabellón del oído. El masaje del surco nasolabial se efectúa por roces con ambos pulgares. Se parte de la línea media del párpado superior para acabar en la apófisis ascendente del maxilar superior. El masaje del surco mentolabial se verifica con ambos pulgares partiendo del labio inferior y continuando por las ramas del maxilar inferior. El operador se coloca á la derecha del paciente. El masaje vibratorio se consigue mediante aparatos especiales denominados *vibradores*. Éstos son mecánicos movidos por la electricidad ó bien á mano, y pueden aplicarse, ya por el sujeto mismo, ya por un operador. Es condición esencial que las sesiones no sean excesivamente largas ni tampoco dolorosas. Por lo demás, este masaje, lo propio que el manual, actúa por roces, fricciones y presiones ligeras. Se aplica el tallo vibrante revestido de una bola, un disco ó un cubilete sobre la región elegida. Cuando el masaje se acompaña de una acción eléctrica constituye la *sismoterapia*, que es ya del dominio puramente médico. En todo masaje facial se requiere la limpieza de la región, lo propio que de las manos y el instrumental. Si el masaje es manual se recurrirá al polvo de talco ú otros (bismuto, creta) ó bien cremas especiales según las propiedades de la piel. Después de cada sesión se atenderá á los cuidados cosméticos propios del caso.



Masaje facial por conmoción



Masaje facial de la *pata de gallo*

Bibliogr. P. Gaston, *Hygiène du visage* (París, 1921); *Formulaire cosmétique et esthétique* (París, 1922); Ducroquet, *Kinesitherapie, Massage, Mobilisation, Gymnastique* (París, 1922); Norstrum, *Physiologischen Wirkung d. Massage* (Berlín, 1921); Salignat, *Le massage thérapeutique* (París, 1921).

FACIAL. *Pat. Hemiatrofia facial.* V. HEMIATROFIA.

Neuralgia facial. Llamada así impropiamente por tratarse de una neuralgia del quinto par ó del trigémino. V. TRIGÉMINO.

Parálisis facial. Constituye el tipo clínico más común de las parálisis de nervios craneales y reconoce causas ya de orden central, ya periférico. La más frecuente entre ellas es la reumática ó *a frigore*, siguiendo luego las supuraciones del oído medio, operaciones en la mastoides, meningitis basilar y tumores cerebrales. Hay casos en que la enfermedad ofrece caracteres de epidémica, apareciendo en localidades, familias y épocas del año determinadas. En el concepto anatomopatológico se trata de una neuritis parenquimatosa con desintegración de la vaina medular. Las lesiones se hallan más acentuadas en la porción distal del nervio. La sintomatología, cuando es completa, supone la parálisis de una mitad de la cara, no pudiendo el paciente arquear las cejas ni fruncirlas. Tampoco es capaz de cerrar bien los ojos ni de silbar ni sonreír. El surco labial desaparece y en los casos antiguos la comisura bucal pende un poco á modo de bolsa. Todas las arrugas desaparecen y el rostro adquiere una expresión inmóvil como de mascarilla. Durante la masticación permanecen partes del bolo alimenticio en el lado paralizado de la mejilla. Las lágrimas corren libremente por el párpado superior (á veces en ectropion) hacia la cara. La lengua en apariencia se dirige hacia el lado sano. La sensibilidad de la cara no se altera, aunque no es raro el dolor retroauricular. El sentido del gusto se afecta sólo en casos graves que interesan la cuerda del tímpano. El oído se complica á menudo en la parálisis facial con reacción de Rinne negativa ó con hiperacusia musical. La irritabilidad farádica disminuye en los casos leves, mientras que en los graves hay reacción degenerativa. Cuando la parálisis es bilateral no se hallan afectados ambos lados con la misma intensidad. En general, se resuelve bien el proceso, pero á veces se agrava con degeneración secundaria de contractura. El paciente se queja de rigidez en la cara, apareciendo una engañosa debilidad del lado sano. En ocasiones se observa simultáneamente un herpes zoster del conducto auditivo externo ó del territorio cutáneo del plexo cervical superficial. Clínicamente se describen diversos tipos, como el *cortical*, *nuclear*, *radicular* y *periférico*. En el primero se afectan principalmente los orbiculares labiales, apareciendo, además, espasmo del frontal que produce una serie de surcos característicos en la región. Hay también paresia lingual, bradifasia y parálisis de miembros sin reacciones musculares eléctricas de orden degenerativo. La parálisis nuclear es generalmente crónica, asociándose á la parálisis del trigémino. Hay atrofia de los lumbricales, interóseos, abductores, oponentes, flexores y extensores de manos. Los brazos y hombros participan también de la amiotrofia. Las alteraciones electromusculares son de orden cuantitativo más que cualitativo. La parálisis radicular es periférica y rara vez completa, asociándose á la parálisis del trigémino y del auditivo. El sentido del gusto se halla abolido con frecuencia. La parálisis periférica se presenta en las neuritis alcohólica, diftérica y saturnina y reviste más bien la forma de paresia. El pronóstico es benigno cuando la excitabilidad eléctrica se recupera á los pocos días. En cambio, si desaparecen la reacción farádica con alteraciones cualitativas de la galvánica el caso se calificará de grave. La contractura del lado paralizado no debe tomarse equivocadamente como síntoma de mejoría. El tratamiento se funda, ante todo, en la electroterapia con la corriente farádica. El masaje facial es útil para estimular la nutrición de los músculos, evitar las contracturas y conservar los

rasgos fisionómicos. La corriente galvanofarádica es útil para acelerar los progresos de la curación en los casos favorables. Se tratarán las otitis medias, si existen, llegando á veces á anastomosar el cabo periférico del facial destruído con el hipogloso.

FACIALMENTE. adv. m. Faz á faz, cara á cara. || ant. INTUITIVAMENTE.

FACIANA. (Etim. — De *facer.*) f. ant. Hecho, suceso.

FACICO, CA. (Dim. fam. de *Francisco, ca.*) m. y f. *Chile.* Nombre que se da á los personajes secundarios de las funciones de títeres y que hacen (?) el oficio de sirvientes; pero el esclavo ó sirviente negro, que es el métome en todo y jamás falta en ellas, se llama *Federico.* || Apodos que se aplican á los negros.

FACIDIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos ascomicetos del orden de los euascales y suborden de los facidíneos, con talo filamentoso, aparato reproductor hundido en el substrato, hipotecio delgado, poco desarrollado, peritecas córneas, muy pequeñas. Son parásitos. Cuando en ella se incluían los que hoy son *hipodermatáceos* é *histeriáceos,* se distinguía la tribu de los facidieos.

FACIDIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos facidíneos de la familia de los facidiáceos, con peritecas soldadas á la substancia nutriz, que las cubre, rasgándose con ésta en lóbulos ó grietas. Género tipo *Phacidium* y también se incluye el *Rhytisma.*

FACIDÍNEOS. m. pl. *Bot.* Suborden de hongos ascomicetos del orden de los euascales, con capa fructífera cubierta largo tiempo por una envoltura firme, que se desgarra en la madurez; aparato reproductor redondeado, en general que se desgarra en forma de estrella.

Comprende las familias de los estictidáceos, tribliáceos y facidiáceos

FACIDIO. m. *Bot.* El género *Phacidium* de Fries incluye hongos facidíneos de la familia de los facidiáceos, tribu de los facidieos, con aparatos esporíferos aislados no sobre estroma, esporas elipsoidales ó maculas, unicelulares; los aparatos reproductores redondeados, no formando los parafisos ningún epitecio, peritecas aplanadas, casi lenticulares, tecas mazudas con ocho esporas aovadas ó fusiformes, hialinas. Parafisos filamentosos, hialinos. Viven en partes muertas de las plantas; el yodo azulea el poro de la teca.

Comprende más de 70 especies, algunas no bien estudiadas.

FACIDITES. m. *Bot.* El género *Phacidites* de Fries se refiere á manchas que se observan en impresiones de hojas fósiles, en que se ven pequeños discos fructíferos irregulares. Se han señalado 19 especies y se considera aquél como discomiceto.

FACIE. (Etim. — Del lat. *facies,* cara.) f. *Art. y Of.* Nombre que en los hornos de vidrio dan los oficiales de caña á las caras de los cristales.

FACIEBAT. *B. art.* Vale tanto como decir *hacía.* Es voz latina (3.ª pers. del pret. imperf. del verbo *facere*) que los artistas solían poner antes de su firma en cuadros, grabados, etc. Observan algunos que el hecho de emplear la forma del imperfecto en vez de la del pretérito perfecto *(fecit),* se interpreta como acto de modestia, dando con ello á entender el autor que su obra no estaba del todo acabada y que podía perfeccionarse.

FACIENDA. (Etim.—Del lat. *facienda,* cosas que se han de hacer.) f. ant. HACIENDA. || HECHO (más comúnmente el de armas). || HACENDERA. || Obra, negocio.

ESTAR LA FACIENDA EN PESO. fr. ant. Estar la cosa dudosa ó sin decidirse.

FACIENTE. (Etim. — Del lat. *faciens, facientis,* p. pr. de *facere.* hacer.) p. a. ant. de FACER. Que hace. || HACIENTE. Usáb. t. c. s.

FACIER. v. a. ant. HACER.

FACIES. f. *Fitogeog.* Braun y Pavillard concretan esta voz á las subdivisiones de una asociación vegetal que se distinguen entre sí por diferencias *cualitativas* (á diferencia de las subasociaciones, que se distinguen por diferencias *florísticas*).

Bibliogr. J. Braun y J. Pavillard, *Vocabulaire de Sociologie végétale* (Montpellier, 1922).

FACIES. *Geol.* El conjunto de condiciones que han acompañado á la deposición de los diversos sedimentos y al establecimiento de la habitación que es peculiar á cada grupo genérico y á determinadas familias de animales, imprimen en ciertos depósitos un aspecto propio que recibe el nombre de *facies,* distinguiéndose entre los más caracterizados, los siguientes:

Facies de acarreo. V. ACARREO. *Geol.* y ALUVIÓN. *Geol.*

Facies litoral. V. LITORAL (CORDÓN) y LITORALES (DEPÓSITOS). *Geol.*

Facies nerítica y facies batial. V. el artículo NERÍTICA (FACIES).

Facies pelágica. V. ABISALES (ACUMULACIONES) y MAR. *Ocean. Formas del fondo* y *Sedimentos.*

FACIES. *Pat.* Aspecto de la cara determinado por las modificaciones que en ella imprime la enfermedad. V. FISIONOMÍA.

FACIES CADAVÉRICA. *Med. leg.* Se llama asimismo *hipocrática* y se caracteriza por la frente arrugada, los ojos hundidos, la nariz afilada con color negruzco, las sienes deprimidas, vacías y arrugadas; las orejas retraídas hacia arriba, los labios colgantes, pómulos hundidos, mentón arrugado y reseco, piel seca, lívida ó plomiza; pelo de la nariz y orejas sembrado de un polvo blanquecino, semblante haciendo visajes y desfigurado. En realidad, esta facies es más bien la del moribundo ó facies orgánica del sufrimiento. De aquí que no se encuentra en los fallecimientos repentinos y en los violentos. Se ha agitado la cuestión de si se retrata en la facies cadavérica la expresión de los últimos momentos de la vida. El hecho reviste suma importancia, ya que entonces habría datos para conocer las condiciones en que ocurrió la muerte. Existe en esta parte una creencia popular de la que participaron antaño afamados médicos legistas. Según el parecer de Devergie y de Tourdes, se reconoce en los cadáveres la expresión del dolor, angustia, etc. La verdad es que, salvo casos excepcionales como los del espasmo cadavérico, la faz de los muertos es indiferente. En vida el juego de los músculos faciales (frontales, labiales, orbiculares, palpebrales) es lo que da expresión á la fisonomía. Como aquéllos se relajan en el cadáver, de aquí que su faz sea por completo inexpresiva. Las mascarillas de los ajusticiados que figuraban en el Museo de Maschka, en Praga, y la del de Lacassagne, en Lyón, atestiguan claramente la indiferencia de la facies cadavérica.

FÁCIL. F. **Facile, aisé.** — It. **Facile.** — In. **Easy.** — A. **Leicht.** — P. **Facil.** — C. **Fácil, avinent.** — E. **Facila.** (Etim. — Del lat. *facilis.*) adj. Que se puede hacer sin trabajo. || Obvio, llano, corriente. || Inconstante, mudable, variable, inconsecuente, ligero; que se deja llevar del parecer ájeno. Se toma por lo común en mala parte, porque del que muda su dictamen en otro mejor, se dice que es dócil y prudente. || Claro, inteligible. || Dulce, flúido, castizo, correcto, hablando del lenguaje métrico y del de la oratoria ó de la bella literatura. || Leve, breve, rápido, ligero. || Dócil, sencillo, doblegable, manejable. || Aplicado á la mujer, frágil, liviana.

FÁCILE. adj. ant. FÁCIL.

DE FÁCILE. loc. adv. ant. Con facilidad, fácilmente.

FACILE. *Mús.* Cuando esta palabra italiana aparece en una frase melódica, indica que la ejecución expresiva ha de hacerse con naturalidad y sin el menor énfasis.

FACILE (EL HERMANO). *Biog.* Individuo del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que floreció á mediados del siglo XIX. En 1848, y durante el gobierno del hermano Felipe, fué nombrado visitador de América del Norte y con su celo y actividad contribuyó notablemente al desarrollo del Instituto en los Estados Unidos.



El Hermano Facile

FACILE OMNES, QUUM VALEMUS, RECTA CONSILIA AEGROTIS DAMUS. fr. lat. *Cuando gozamos de salud, fácilmente damos buenos consejos á los enfermos.* Es sentencia del acto segundo de la comedia de Terencio, *Andria* (Es. I). Se suele usar con frecuencia para denotar la facilidad que tiene el hombre, que vive en prosperidad, para aconsejar resignación al que vive en la desdicha. En castellano existe la frase equivalente: *El ahito aconseja el ayuno al hambriento.*

FACILIDAD. F. **Facilité.** — It. **Facilità.** — In. **Facility, easiness.** — A. **Leichtigkeit, Gefälligkeit.** — P. **Facilidade.** — C. **Facilitat.** — E. **Facileco.** (Etim. — Del lat. *facilitas.*) f. Calidad ó condición de lo fácil. || Disposición para hacer una cosa sin gran trabajo. || Aptitud, capacidad, idoneidad, expedición. || Ligereza, inconsecuencia, volubilidad, inconstancia. || Demasiada y perjudicial condescendencia. || VENALIDAD. || Falta de reserva; locuacidad, indiscreción habitual. || Naturalidad, sencillez.

FACILILLO, LLA, TO, TA. adj. dim. de FÁCIL.

FACILILLO ES, Ó SE PRESENTA, EL NEGOCIO. expr. fam. irón. Dícese para indicar que es muy difícil, peliagudo, arduo ó intrincado.

FACÍLIMO, MA. (Etim. — Del lat. *facillimus.*) adj. superl. ant. Muy fácil.

FACILIS DESCENSUS AVERNI. loc. lat. *La bajada del infierno es muy fácil.* Son palabras de Virgilio (*Eneida,* VI, 126). Se usa para significar que la caída en el mal es muy fácil; pero que el retroceder y remontarse á las superiores regiones del bien es lo difícil y laborioso.

FACILÍSIMO, MA. adj. superl. Muy fácil.

Deriv. **Facilísimamente.**

FACILITAR. F. **Faciliter.** — It. **Facilitare.** — In. **To facilitate.** — A. **Leicht machen, erleichtern.** — P. y C. **Facilitar.** — E. **Faciligi.** v. a. Hacer fácil ó posible la ejecución de una cosa, ó la consecución de un fin; remover, separar, quitar los embarazos, óbices ó estorbos que se opongan. || Proporcionar ó entregar.

Deriv. **Facilitable. Facilitación. Facilitado, da. Facilitador, ra.**

FACILITARIO, RIA. adj. fam. FACILITÓN. U. t. c. s.

FACILITÓN, NA. adj. fam. Que todo lo cree fácil y hacedero, ó presume de facilitar la ejecución de las cosas. U. t. c. s.

FÁCILMENTE. adv. m. Con facilidad, de una manera fácil.

FACIMIENTO. (Etim. — De *facer.*) m. ant. Acción y efecto de hacer una cosa. || Trato ó comunicación familiar. || Cópula carnal, ayuntamiento, coito.

FACINA. (Etim. — Del lat. *fascina.*) f. ant. HACINA.

FACINAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Cádiz, municipio de Tarifa.

FACINEROSO, SA. F. **Malfaiteur, scélérat.** — It. y P. **Facinoroso.** — In. **Wicked, facinorous.** — A. **Schurke, Bösewicht.** — C. **Malfactor, facinerós.** — E. **Malbonulo.** (Etim. — Del lat. *facinerosus.*) adj. Delincuente, criminal, culpable en sumo grado, malvado, lleno de delitos. U. t. c. s.

FACINI (PEDRO). *Biog.* V. FACCINI.

FACINOROSO, SA. (Etim. — Del lat. *facinorosus.*) adj. ant. FACINEROSO. Usáb. t. c. s.

FACIO (JUSTO A.). *Biog.* Poeta y profesor panameño, n. en Santiago de Veraguas, antiguo Estado de la federación colombiana, hoy República de Panamá, en 1860. Su familia se trasladó en 1862 á Costa Rica, donde se educó y se formó. Desde muy joven tomó parte activa en las luchas políticas de Costa Rica, República de la cual es ciudadano, y ha figurado siempre en las filas del partido liberal. Ha sido colaborador de los periódicos políticos *La República, El Pueblo, La Prensa, La Prensa Libre* y muchos otros, y ha sido director del *Diario del Comercio* y de *La Revista de Costa Rica,* de los que fué también fundador. Ha publicado bastantes composiciones sueltas; pero sólo ha editado un tomo de poesías con el título *Mis versos.* Algunas de ellas han hecho fortuna y han sido reproducidas en muchos periódicos de América y de España. El malogrado crítico español Navarro Ledesma decía, en un juicio suyo, que los versos de FACIO tenían la forma y el sabor de los versos del siglo de oro de la literatura castellana. Absorbido por las luchas políticas, FACIO ha abandonado casi por completo el campo de la poesía; pero podría formar varios volúmenes con su prosa política. También la enseñanza, á la cual ha estado consagrado hace ya varios años, ha ocupado con preferencia su atención. Fué en sus mocedades maestro de escuela é inspector de escuelas y nunca, desde entonces, dejó de interesarse por las cosas de la enseñanza, ramo en el cual ha ocupado en Costa Rica importantes puestos, entre éstos el de ministro de Instrucción pública. Su influencia en la instrucción pública se ha hecho sentir en Costa Rica durante largos años. Actualmente desempeña en Panamá el cargo de rector del Instituto Nacional, organizado por él. Ha desempeñado también varios cargos diplomáticos en la América Central y es iniciador y fundador del Ateneo de Costa Rica, del que fué presidente y luego presidente honorario.

FACIOBRAQUIAL. adj. *Anat.* Relativo á la cara y brazo.

FACIOCERVICAL. adj. *Anat.* Relativo á la cara y cuello.

FACIOESCÁPULOHUMERAL. adj. *Anat.* Relativo á la cara, escápula y brazo.

FACIOLINGUAL. adj. *Anat.* Relativo á la cara y lengua.

FACIÓN. f. ant. FACCIÓN (3.ª, 4.ª y 6.ª aceps.).

A FACIÓN. m. adv. ant. A manera, al modo.

FACIONADO, DA. (Etim. — De *facion.*) adj. ant. Con los adverbios *bien* ó *mal,* aplicábase á la persona bien ó mal configurada en sus miembros, especialmente en el rostro.

FACIO UT DES. loc. lat. que significa: *Hago para que des. Der. rom.* Contrato, por nombre *innominado,* en el que una de las partes se compromete á un acto que la parte contraria promete pagar por medio de un don en dinero ó en especie.

FACIO UT FACIAS. loc. lat. *Hago para que hagas.* Tal es la traducción de la anterior locución.

FACISTELO. m. ant. FACISTOL.

FACISTOL. F. **Lutrin.** — It. **Leggio.** — In. **Lectern, reading-desk.** — A. **Chorpult.** — P. **Facistol.** — C. **Faristol.** — E. **Legpupitro.** (Etim. — En la 1.ª y 2.ª acepciones, del b. lat. *facistolium,* y éste tal vez del mismo origen que *faldistorio,* en la 8.ª, del al. *fest,* festividad, y *stuhl,* asiento.) m. Atril grande donde se pone el libro ó libros para cantar en la iglesia; el que sirve para el coro suele tener cuatro caras para poner varios libros. || fig. Cualquier objeto que afecte la for

de atril de iglesia. || **ant.** Silla ó asiento de obispo en funciones públicas. || *Cuba* y *Venez.* Persona vanidosa, presumida. U. t. c. adj. Suele aplicarse también á algunos animales. || ATRIL.

FACISTOL. *Arqueol.* Grandes atriles destinados á los libros corales, los cuales eran á las veces amarrados con cadenas á esos muebles para impedir fuesen robados. Los antiguos facistoles corales presentan á veces primorosas labores de talla. A los principios había un solo facistol en los coros de las catedrales, después se colocaron dos: uno en el muro norte y otro en el lado opuesto; en el facistol del muro norte predicaban los sacerdotes y el obispo, cuando no lo hacía *ex cathedra;* en él se promulgaban los decretos de los sínodos, las censuras y excomuniones; se leían los dípticos, y el diácono cantaba el Evangelio. El otro facistol tenía como dos compartimientos ó pisos. El uno miraba siempre hacia el altar y servía para cantar la epístola, y para las lecciones el otro. En algunas iglesias se usó otro tercer facistol ó atril para la predicación. Acerca de la ornamentación y de los ejemplares más notables que nos han llegado de los siglos medios, V. ATRIL.



Facistol de la iglesia de Brou. (Francia)

Como modelo de facistol monumental y perfectamente construído y equilibrado se puede citar el del coro del Real Monasterio de El Escorial. Es, sin duda, el mejor ó uno de los mejores del mundo entero, lo mismo que la inmensa colección de Cantorales con ruedas que sobre él se ponen y que fueron todos costeados por la munificencia de Felipe II.

Bibliogr. Rock, *Church of our Fathers* (I, 106, Londres, 1903); Kraus, *Geschichte der Christlichen Kunst* (II, Friburgo de Brisgovia, 1897); Binterim, *Denkwürdigkeiten* (IV, 70); Reusens, *Archéologie chrétienne* (Lovaina, 1886); contiene numerosos grabados de facistoles antiguos artísticos.

FACISTOL. *Mús. Música de facistol.* Antiguamente llamábase así, y también *música de atril,* las composiciones, especialmente las de género religioso, escritas en los grandes libros destinados al coro, en los templos, y en los que las partes vocales iban dispuestas de ordinario en ambas hojas, dando frente las de tiple y tenor á las de contralto y bajo. Esta disposición tenía por objeto el que colocados los coristas delante del facistol, y agrupándose según las cuerdas, leyesen con facilidad sus partes respectivas. Cuando el texto musical proseguía en las otras hojas, volvíanse éstas para ejecutar lo que de aquél faltaba, ó *residuum.* La música de facistol se escribía en la notación propia de la época y sin compasear, no excluyendo esta forma de escritura la de partes sencillas para las voces ó instrumentos acompañantes, cuando era muy numeroso el grupo de ejecutantes. Correspondía la música de atril ó de facistol de los siglos XVI y XVII á lo que llamamos partitura.

FACISTOL. *Tip.* Utensilio de madera empleado por los ajustadores de imprenta, llamado así por tener forma de atril, aunque es una especie de chibalete, con ó sin entrepaños, en cuya superficie hay un tablero sobre el que se ajusta, ó los cajistas tienen recado, composición, etc.

FACISTOLERÍA. (Etim. — De *facistol.*) f. fig. y fam. *Cuba* y *Venez.* Variedad; afectación orgullosa en el aire y movimiento en el cuerpo.

FACISTOR. m. fam. *Venez.* FACISTOL (en el sentido de engreído, vano, fatuo).

FACITES. m. *Paleont.* (*Phacites* Gesner.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los nummulínidos; sinónimo de *Nummulites* Lamarck, *Camerina* Brug, *Lenticulites* Lam., *Nummulina* d'Orbigny, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios. V. NUMMULITES.

FACIT INDIGNATIO VERSUS. fr. lat. *La indignación engendra los versos.* Dase á entender con estas palabras de Juvenal (*Sátiras*, I, 79) que la indignación basta para producir elocuencia.

FACITIS. (Etim. — De *faco,* cristalino, y el sufijo, *itis,* inflamación.) f. *Oft.* Inflamación del cristalino.

FACIUS (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Medallista alemán, n. en Greiz en 1764 y m. en Weimar en 1843. Trabajó en su arte en Weimar, en donde, entre otras obras, labró un precioso retrato del gran duque Carlos Augusto y otro del poeta Goethe. || Su hija *Angélica* (1806-1887), tallista y lapidaria, fué discípula de Rauch en Berlín. Entre sus obras cabe mencionar el retrato del gran duque Carlos Augusto de Weimar, la medalla conmemorativa del natalicio de dicho magnate (1825) y la que labró á la muerte del mismo.

FACIUS (JORGE SEGISMUNDO y JUAN TEÓFILO). *Biog.* Grabadores alemanes, hermanos; nacieron en Ratisbona hacia 1750 y murieron hacia 1810. Estudiaron en Bruselas, donde estaba su padre de cónsul de Rusia. La biografía de estos dos artistas, que llevaron vida idéntica y trabajaron siempre juntos, está de tal modo unida que no es posible encontrar un detalle en uno que no pertenezca también al otro. Ante un encargo de Boydell, marcharon en 1776 á Londres, donde ejecutaron gran número de grabados. Sus láminas son unas veces negras, otras pardas y á veces coloreadas. Grabaron obras de West, C. Maratti, L. Guttenbrunn, Angélica, Kauffmann, Pablo Potter y Murillo.

FACKELTANZ. *Mús.* Voz alemana equivalente á *Marcha* ó *Danza de las Antorchas.* V. MARCHA. *Mús.*

FACKHR ALMULK. *Biog.* Hombre de Estado árabe, hijo de Nizam al Muek, visir de Maleq Schah. Vivió en el siglo XI de nuestra era y fué ministro de los seldjúcidas Maleq Schah y de Bartriarok, distinguiéndose por su probidad é inteligencia.

FACLO CHIQUITO. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de La Libertad, prov. de Pacasmayo, distrito de Guadalupe; unos 100 h.

FACLO GRANDE. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de La Libertad, prov. de Pacasmayo, dist. de Guadalupe; unos 100 h.

FACO, CA. m. y f. FRANCISCO, CA.

FACO. (Etim. — En la 1.ª acep., del gr. *fakós,* lenteja cruda.) Voz de origen griego, que literalmente significa lenteja, y por semejanza de forma la medicina aplica al cristalino, denotando el cual entra como prefijo en varias palabras técnicas. || ant. ROCÍN. || *Germ.* Pañuelo de narices.

FACO. *Bot.* (*Phacus* Nitzsch.) Género de flagelados euglenales, eugleñáceos, con un flagelo, cuerpo con membrana plasmática uniforme por todo alrededor, no fijo, sino con movimientos de natación; comprimido, rara vez redondeado en su sección, á diferencia de la *Euglena.* Cromatóforos siempre discoidales. Granos de paramilón también por lo común discoidales ó anulares. Comprende 12 especies de agua dulce.

FACO. *Zool.* (*Phacus* Nitzsch,, *Dujardinia* Ormancey.) Género de protozoos, flagelados, del orden de los eugiénidos, tribu ó familia de los eugleninos.

FACOCAPNOS. m. *Bot.* El género *Phacocapnos* Bernh. es hoy sección del *Corydalis* DC., de la familia de las papaveráceas, y se distingue por sus semillas sin apéndice, estilo persistente y planta sin tubérculos. Se incluyen cuatro especies anuales del Cabo de Buena Esperanza, con tallo voluble.

FACOCELE. m. *Oft.* Hernia ó desplazamiento del cristalino.

FACÓCERAS. m. *Paleont.* (*Phacoceras.*) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los nautílidos, afín al género *Discites* M'Coy.

FACOCISTECTOMÍA. f. *Cir.* Escisión de una parte de la cápsula del cristalino en la operación de la catarata.

FACOCISTITIS. f. *Pat.* Inflamación de la cápsula del cristalino.

FACOCISTO. m. *Bot.* Nombre con que algunos designaron al núcleo celular.

FACOCISTO. *Oft.* Cápsula del cristalino.

FACOCOCO. m. *Bot.* La sección *Phacococcus* es una de las 12 del género *Serjania* Schum., de la familia de las sapindáceas.

FACODES. m. *Bot.* El grupo *Phacodes* de la sección *Phaca* de las especies del antiguo mundo en el género *Astragalus*, de la familia de las leguminosas, se distingue por las hojas imparipinadas, estípulas libres entre sí, pero soldadas al pecíolo, aunque sólo en la base, plantas no acaules, ovario sentado, cáliz acampanado, con pelos negros, flores amarillas ó amarilloblanquecinas, legumbre dura, casi recta ó encorvada, corta, inflada, completamente bilocular. Se incluyen dos especies de Persia y Afganistán, una de ellas, *A. Caraganae*, muy esparcida.

FACODÍSCIDOS ó FACODISCINOS. m. pl. *Zool.* (*Phacodiscida* Haeckel, *Phacodiscinae* Delage.) Familia de protozoarios, rizópodos, radiolarios, del orden de los peripilarios, grupo de los monocitarios, suborden de los discoides ó discoideos, que toma nombre del género *Phacodiscus* Haeckel (V. FACODISCO). Comprende, además, otros géneros como *Sethodiscus*, *Sethostylus*, *Sethostaurus*, *Heliodrymus*, *Phacopyle*, *Phacostylus* y *Phacostaurus*. V. FACOPILE ó FACOPILO, FACOSTAURO y FACOSTILO, HELIODRIMO, SETODISCO, SETOSTAURO y SETOSTILO.

FACODISCO. m. *Zool.* (*Phacodiscus* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los peripilarios, grupo de los monocitarios, suborden de los discoides ó discoideos, que da nombre á la familia de los facodíscidos.

FACODO. m. *Paleont.* (*Phacodus* Dixon.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los picnodontes, sinónimo de *Coelodus* Heckel, *Pycnodus* Agassiz, *Glossodus* Costa, *Anomiophthalmus* Costa, *Cosmodus* Sauvage, *Acrotemnus* Agassiz, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico de Keut, siendo la especie más característica *Phacodus punctatus* Dixon.

FACOGLAUCOMA. m. *Oft.* Cambio de estructura del cristalino producido por el glaucoma.

FACOHIDROPESÍA. f. *Oft.* Supuesta hidropesía del cristalino.

FACOHIMENITIS. f. *Oft.* Inflamación de la cápsula del cristalino.

FACOIDEO, DEA. adj. *Anat.* En forma de lente.

FACOIDES. m. *Paleont.* (*Phacoides* Blainv.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los lucínidos, afín al género *Lucina* Brug.

FACOIDOSCOPIO. m. *Oft.* FACÓMETRO.

FACOÍTIS. f. *Oft.* Inflamación del cristalino.

FACOLISIS. f. *Oft.* Discisión del cristalino seguida de la extracción del mismo. Operación para remediar la miopia grave.

FACOLITA. f. *Mineral.* (*Phacolita* ó *Chabasita.*) Se considera como una variedad de chabasita. La fórmula química es:

$$(SiO_4)_4Al_2CaH_8 + H_2O + (SiO_4)_4Al_2Na_2H_8 + H_2O$$

según Streng. La composición corresponde á SiO_2, 47-52; Al_2O_3, 17-20; CaO, 5-10; Na_2O, 1-4; K_2O, 0-3; H_2O, 18-21. Los cristales son aparentemente romboédricos con la RA = 1 : 1,085; pero Becke, con mucho fundamento, los supone miméticos, formados por la reunión de seis individuos triclínicos. Exfoliación romboédrica bastante fácil. Incolora, grisácea, blanquecina, á veces amarillenta y rojiza, brillo vítreo. Dureza 4 á 4,5; peso específico 2 á 2,1. En láminas talladas paralelamente á la base se ve, en luz polarizada, los individuos constitutivos de estos cristales miméticos, signoóptico negativo; n_m = 1,48; birrefringencia = 0,003. Al soplete se hincha y llega á fundirse en esmalte blanco algo translúcido; atacable por el ácido clorhídrico con precipitación de sílice algo pulverulenta. Yace en las tonolitas, alteradas, basaltos, melafiros, granito, etcétera, asociada á otras zeolitas, Elba, Tirol, y Escocia. Maestre la cita en los basaltos de Vera en la provincia de Almería y en Almadén (Ciudad Real).

FACOMALACIA. f. *Oft.* Reblandecimiento del cristalino.

FACOMETACORESIS. f. *Oft.* Desplazamiento del cristalino.

FACOMETECESIS. f. *Oft.* Migración, desplazamiento del cristalino.

FACÓMETRO. (Etim. — Del gr. *fakós*, lente, y *métron*, medida.) m. *Fís.* Aparato que sirve para estudiar las lentes empleadas en los instrumentos ópticos, y que en oftalmología se emplea para medir el poder refringente del cristalino.

FACÓN. aum. de FACA. || m. *Arg.* Daga ó cuchillo grande de punta aguda muy afilada.

FACÓN NUEVO SE QUIEBRA, PERO NO SE DUEBLA. ref. Se aplica al hombre joven y esforzado, que puede ser vencido, pero no se rinde jamás. || PELAR EL FACÓN. fr. *Arg.* Desenvainar el cuchillo.

FAÇON. (Etim. — Del lat. *factio*, acto de hacer.) f. Voz franc. Hechura, uso, moda.

FAÇON-CALISAYA. f. *Farm.* Nombre dado á una corteza que fué introducida en el comercio en 1893 como substituto de la corteza de quina calisaya. Aun cuando parece que realmente es una corteza procedente del género *Cinchona*, tal vez de la *C. serobiculata*, apenas contiene cantidad alguna de alcaloides.

FACONINA. f. *Oft.* Supuesta substancia química que se creyó encontrar en el cristalino. No se trata en realidad más que de una designación de los albuminoides en las fibras dentadas del órgano.

FACÓPIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Phacopidae* Salter.) Familia de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites. El caparazón claramente trilobado, enrollable; cabeza bastante grande; glabela muy limitada lateralmente; brancas de la sutura grande denegando el borde lateral encima del ángulo posterior y reunidos por delante de la frente siguiendo un semicírculo; ojos formados por un gran número de grandes facetas, duras, no lisas, pero abollados; hipóstomo hinchado, casi triangular, sin ribete lateral; borde posterior redondeado, ó adornado con puntas; tórax en 11 segmentos; pigidio variable. La familia de los facópidos, tal como está comprendida por Salter, Angelin y Barrande, concuerda casi exactamente con el género *Phacops* d'Emmrich (1839). Más tarde, en 1845, Emmrich estrechó los límites de su género *Phacops*, separando las formas deprimidas en apéndices puntiagudos acodados hacia atrás y en pigidio muy segmentado

para formar el género *Dalmania*. Barrande conserva estos dos géneros, pero indicando en las glabelas sus diferencias genéricas esenciales: las especies en cuatro pares de surcos laterales son de los *Phacops;* las de tres pares de surcos son de los *Dalmania*, caracterizadas de más, por la prolongación de los ángulos posteriores de su cabeza. Salter y F. Schmidt no admiten que el género único *Phacops* definido por los caracteres de la familia y distinguen los subgéneros siguientes: *Trimerocephalus* M'Coy, *Acaste* Goldf, *Pterygometopus* Schmidt, *Chasmomps* M'Coy, *Dalmania* Emmr., *Odontocephalus* Conr. y *Cryphaeus* Green.

FACOPILE ó FACOPILO. m. *Zool.* (*Phacopyle* Dreyer.) Género de radiolarios, peripilarios, discoides, de la familia de los facodíscidos.

FACOPIOSIS. f. *Oft.* Supuesta supuración del cristalino; catarata blanda.

FACOPLANESIS. f. *Oft.* Movilidad anormal del cristalino; cristalino errante.

FACOPO. m. *Paleont.* V. FACOPS.

FACOPS. m. *Paleont.* (*Phacops* d'Emmrich, 1839; *Port-lockia* M'Coy.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los facópsidos. Las especies más frecuentes en el silúrico y devónico europeos y norteamericanos son el *Phacops cephalotes* Corda, *Ph. Bronni* Barr., *Ph. fecundus* Barr., del silúrico superior; *Ph. Stokesi* Milne Edw., *Ph. latifrons* Bronn., *Ph. granulatus* Münst del devónico. En España ha sido encontrada una especie del género *Phacops latifrons* Bronn. en los terrenos devónicos.

FACÓPSIDO. m. *Paleont.* V. FACOPS.

FACOPSIS. m. *Bot.* El género *Phacopsis* de Tulasne, de hongos pezizíneos, de la familia de los celidiáceos, tiene esporas unicelulares; aparatos reproductores aglomerados, al principio hundidos, luego salientes, negros, céreos; disco fructífero no marginado, primero plano, luego abovedado, tecas aovadas de paredes gruesas, con ocho esporas oblongas, redondeadas, hialinas, en varias series; parafisos ramosos, ensanchados por arriba y obscuros, adheridos al epitecio. Por consecuencia de los apotecios se originan bolsas negras en el patrón liquen. El yodo azulea la capa de tecas. La única especie, *Ph. vulpina*, vive sobre el talo de la *Evernia vulpina* de los Alpes.

FACOPSO. m. *Paleont.* V. FACOPS.

FACOPSORA. *Bot.* El género *Phakopsora* de Dietel incluye hongos uredinales, de la familia de los melampsoráceos, tribu de los melampsoreos, con teleutosporas unicelulares, rara vez compuestas de dos, una encima de la otra, reunidas en pequeñas costras lenticulares, en medio de cuatro ó cinco células de espesor, uredo rodeado de un seudoperidio, con abertura redonda en el ápice, uredosporas mezcladas con parafisos mazudos, sin poros germinativos. La única especie, *Ph. punctiformis*, vive sobre el *Galium Aparine* en el Himalaya.

FACÓPTERIX. f. *Entom.* (*Phacopteryx* Kol.) Género de tricópteros de la familia de los limnofílidos y tribu de los limnofilinos. No se conoce sino una especie, *Ph. brevipennis* Curt., del N. y Centro de Europa y de Siberia.

FACÓQUERO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Phacochoerus.*) Género de mamíferos artiodáctilos de la familia de los suidos, propio de la región etiópica y caracterizado por tener la cabeza muy voluminosa, de perfil facial cóncavo, con cuatro gruesas verrugas carnosas á los lados de la cara, dos de ellas bajo los ojos; los caninos superiores mucho más desarrollados que los inferiores, de tamaño enorme y encorvados en forma de cuernos, y la piel casi desnuda, aunque con una crin larga y colgante á lo largo del cuello y del dorso.

Aunque se han descrito varias especies de este género, parece que en realidad sólo debe admitirse una, el jabalí de verrugas (*Phacochoerus oethiopicus*), con varias subespecies ó razas locales. La raza típica es el *vlacke vark* (cerdo negro) de los boers, y se encuentra en el Africa del Sur, excepto Natal y una parte del Transvaal, donde vive la raza *Ph. oethiopicus Sundevalli;* en el Africa Oriental vive el *Ph. oe. massaicus*, el *bango* de los indígenas; en Abisinia, el *Ph. oe. Aeliani;* en el Lado, el *Ph. oe. bufo;* el *Ph. oe. Delamerei* en el Somal; el *Ph. oe. fossor* en el país de Bagirnia, y el *Ph. oe. africanus* en Senegambia y la cuenca del Níger [V. lám. SUIDOS, fig. 3, y lám. FAUNA ETIÓPICA, fig. 9, en el art. ETIÓPICA (REGIÓN)]. El jabalí de verrugas es uno de los mamíferos más feos y deformes que se conocen en Africa. Su aspecto es á la vez terrible y grotesco. Mide unos 75 cm. de alzada en la cruz, y es de color gris sucio, que varía, según las razas, del gris terroso claro al negruzco ó plomizo. Sus colmillos superiores miden á veces 60 cm. á lo largo de su curvatura externa. Vive generalmente en los sitios llanos, haya ó no abundante vegetación, y por excepción entre los suidos; en vez de descansar en una cama hecha en la espesura, se hace una madriguera bajo tierra, ó bien aprovecha, agrandándola, la de cualquier otro mamífero cavador. En Africa pasa por muy fiero, pero más bien debe calificársele de tímido, y con frecuencia anda mezclado con los antílopes y otros animales igualmente esquivos, y cuando ve que éstos huyen, los imita y emprende también la fuga. Cuando corre, lleva la cola levantada verticalmente, con la borla que la termina doblada hacia abajo. La carne de este animal es sabrosa, aunque correosa y dura. Los pueblos mahometanos no la comen, y aun les desagrada cazar á este suido, por escrúpulos religiosos. En los parques zoológicos el facóquero soporta bastante bien la cautividad siempre que tenga abundante alimento. Puede dársele granos, raíces y pan. Se ha reconocido fósil en los depósitos pleistocénicos del Africa Meridional.

FACORROS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de San Javier.

FACÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lobera, parr. de San Vicente de Lobera.

FACOSCLEROSIS. f. *Oft.* Endurecimiento del cristalino.

FACOSCOPIA. f. *Oft.* V. FACOSCOPIO.

FACOSCOPIO. m. *Oft.* Instrumento para el examen de los cambios de acomodación en el cristalino.

FACOSCOTASMO. m. *Oft.* Obscurecimiento del cristalino.

FACOSTAURO. m. *Zool.* (*Phacostaurus* Haeckel.) Género de radiolarios, peripilarios, del grupo de los monocitarios, suborden de los discoides, familia de los facodíscidos.

FACOSTILO. m. *Zool.* (*Phacostylus* Haeckel.) Género de radiolarios, peripilarios, del grupo de los monocitarios, suborden de los discoides, familia de los facodíscidos.

FACOTE. m. *Cir.* Instrumento que en otro tiempo se usaba para raspar los huesos, y particularmente para operar ciertas fracturas simples craneales.

FACOTEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas clorofíceas de la familia de las volvocáceas, con las células aisladas sin formar colonia, con envoltura bastante gruesa y firme, compuesta de dos valvas, ó que se parte en dos en la división. Género tipo *Phacotus*.

FACOTERAPIA. f. *Terap.* V. HELIOTERAPIA.

FACOTO. m. *Bot.* El género *Phacotus* de Perty, ó *Cryptomonas* de Ehrenberg, comprende algas clorofíceas, de la familia de las volvocáceas, tribu de las facoteas, con la envoltura celular compuesta de dos valvas flojamente unidas, forma lenticular, calcificada y con esculturas. La única especie, *Ph. lenticularis*, vive en las aguas dulces de Europa, Africa y Asia.

FACOXITROPIS. m. *Bot.* La sección *Phacoxytropis* del género *Oxytropis* de la familia de las legumi-

nosas, se distingue por su legumbre saliente ó que atraviesa al cáliz, muy rara vez incluída; ninguna de las dos suturas de la legumbre se extiende en tabique hacia dentro. Incluye tres grupos de unas 50 especies, que son hierbas vivaces, á menudo acaules, con estípulas libres ó soldadas al pecíolo y también con frecuencia entre sí, cáliz casi siempre cortamente acampanado, corola por lo común pequeña, ovario casi siempre pedicelado, legumbre unilocular. Son de las montañas europeas y de Asia, y territorios árticos.

FACOY. *Geog.* Aldea de la provincia y municipio de Lugo, parroquia de San Julián de Vilachá de Mera.

FACOZIMASA. f. *Fisiol.* Fermento derivado de un extracto acuoso de cristalino.

FACSET (Nemet-). *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krasso, capital de distrito, sit. á 28 kms. NE. de Lugos, á oril. del Bega; unos 1,000 h. Antiguo castillo.

FACSÍMIL. m. Facsímile.

FACSIMILAR. adj. Concerniente ó relativo al facsímile ó facsímil. || v. a. Reproducir un facsímile.

Deriv. **Facsimilado, da.**

FACSÍMILE. F. é In. **Fac-simile.** — It., A. y P. **Facsimile.** — C. **Fac-simil.** — E. **Faksimilo.** (Etim. — Del lat. *fac*, imper. de *facere*, hacer, y *simile*, semejante.) m. Perfecta imitación ó reproducción exacta de una firma, escrito, etc.

Facsímile. *Art. gráf.* Copia exacta ó imitación fidelísima de un dibujo original, de un manuscrito, de una firma; la reproducción idéntica de un impreso, de una pintura estampada en colores, etc. Aunque el rigorismo científico de los conocimientos modernos llevan á considerar facsímile únicamente á la copia fotográfica en tamaño natural, ordinariamente se aplica el vocablo también cuando se trata de reproducciones fieles sacadas con idea de conservarles todas sus características de forma, color, trazos y calidad del objeto, aun cuando sean obra de artistas ó de artífices, incluso siendo la reproducción hecha en escala menor á la del original. La fotografía monocroma en que se reproduce uno de tales elementos gráficos es considerada por la generalidad como facsímile.

FACTA (Luis). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, n. en Pinerolo en 1861. Estudió Leyes en Turín, abriendo bufete en 1886 y siendo nombrado alcalde de su población natal. Elegido diputado en 1892, militó en el partido de Giolitti. Después de haber desempeñado el cargo de subsecretario del ministerio de Justicia, en 1910, en el gabinete Luzzatti, se le encargó la cartera de Hacienda, que conservó en el ministerio Giolitti formado en Marzo de 1911, cargo que desempeñó nuevamente en 1913. En 1919 fué ministro de Justicia en el ministerio Orlando, y en Febrero de 1922 sucedió á Bonomi en la presidencia del Consejo de ministros. El gobierno de Facta fué el que organizó la Conferencia de Génova y el que el 27 de Octubre de 1922 dimitió ante la inminencia de la guerra civil con que amenazaba el manifiesto de Benito Mussolini. V. Italia.



Luis Facta

FACTAJE. m. neol. Voz de procedencia francesa, importada á nuestro idioma y empleada para expresar el transporte de las mercancías desde los almacenes á las oficinas de expedición, ó desde las oficinas de llegada á los almacenes.

FACTIBLE. F. **Faisable.** — It. **Fattibile.** — In. **Feasible.** — A. **Tunlich.** — P. **Factivel.** — C. **Factible.** — E. **Farebla.** (Etim. — Del latín *factibilis.*) adj. Que se puede hacer, hacedero. || *Chile.* Fautible, posible. || Realizable, practicable, asequible.

Deriv. **Factiblemente.**

FACTICIO, CIA. (Etim. — Del lat. *factitius.*) adj. Que no es natural y se hace por arte. || fig. No espontáneo ni verdadero, debido á intrigas, á manejos ó amaños, etc., especialmente en política. || *Arquit.* Dícese de las imitaciones en cuerpos sólidos de piedra, de madera ó de mármol, obtenidas por procedimientos especiales.

Deriv. **Facticiamente.**

FACTIS. m. *Quím.* é *Ind.* Sinonimia: *Factice, faktis, parafactis.* Con estos nombres se conocen diversos productos de propiedades análogas á las del caucho, que se fabrican con el objeto de substituir á éste en algunas de sus aplicaciones. El elevado precio del caucho ha sido causa de que se tratara de reemplazarlo en lo posible por otras materias más baratas, y á esto se debe el origen de los productos conocidos con el nombre general de *factis.* Los más importantes son los que se preparan con aceites. El *factis blanco* se obtiene mediante los aceites de linaza, colza y otros que se agitan con monocloruro de azufre, con ó sin mezcla de bencina. Pudiera decirse que el producto es un aceite vulcanizado. En la reacción que ocurre se produce mucho calor y el aceite se espesa; al cabo de algún tiempo, cuando la reacción ha llegado á su debido punto, se vacía la mezcla en cubetas en las cuales se cuaja formando una masa elástica que tiene alguna semejanza con el caucho. Para vulcanizar el aceite de linaza por este procedimiento se requieren unas 30 partes de cloruro de azufre por 100 del aceite; sin embargo, parece que sólo se necesitan de 15 á 18 por 100 cuando se ha calentado algunas horas el aceite entre 200 y 250° en contacto con el aire. El cloruro de azufre se vierte sobre el aceite frío y agitando para evitar que la temperatura suba demasiado. El factis blanco es considerado como un producto de adición del aceite y el cloruro de azufre; está principalmente formado por los glicéridos de los ácidos grasos, y contiene cloro y azufre. El *factis obscuro* ó *francés* se prepara calentando aceite de linaza á 100°, mezclando entonces íntimamente con él de 5 á 10 por 100 de flor de azufre y luego elevando gradualmente la temperatura hasta 130°. La mezcla pardea rápidamente y al mismo tiempo se vuelve espesa; cuando ha adquirido la debida consistencia se deja enfriar hasta unos 100° y se vierte sobre una superficie lisa y fría. También se ha obtenido con aceite de colza ó de semillas de algodonero, oxidando previamente estos aceites mediante aire á elevada temperatura; de esta manera se obtienen factis menos densos que el agua, que se han llamado *flaating substitutes.* También se ha obtenido un factis oxidando el aceite con ácido nítrico diluído, operando á la temperatura de 100°; después, se añade colofonia, esencia de trementina, cloruro sódico y polisulfuro sódico, y se hierve hasta que el producto tenga la consistencia deseada. Finalmente, se lava y se deseca. Estos productos tienen limitada aplicación como sucedáneos del caucho, á causa de su poca elasticidad y de su insolubilidad en los disolventes ordinarios de éste; por otra parte, se hidrolizan con facilidad por la acción del agua. Separando del factis el exceso de aceite y de azufre que contiene por tratamiento con sulfuro de carbono, acetona y otros disolventes se le puede incorporar una parte de caucho puro, y así aumenta mucho su utilidad. También se han propuesto factis de nitrocelulosa y de gelatina. Los *factis de nitrocelulosa* se obtienen disolviendo la nitrocelulosa en substancias apropiadas, por ejemplo, bromuro de alcanfor, bromonitrotoluol, etc. Con 15 á 30 por 100 de nitrocelulosa se obtiene una masa elástica parecida al caucho y con 30 á 40 de nitrocelulosa resulta una materia que más bien se asemeja á la gutapercha. Los productos resultantes se someten á la acción de un ma

nador mecánico calentado con vapor ó se hacen pasar entre los cilindros de un laminador también calentado. Los *factis de gelatina* están formados por gelatina, glicerina y una substancia que haga la gelatina insoluble. Para aumentar la cohesión del producto se les añaden, á veces, soluciones de caucho, aceites, etc. Estas adiciones tienen también por objeto impedir que el factis sea demasiado sensible á la acción desecante del aire.

FACTIVO, VA. adj. Efectivo, ejecutivo, lo que puede hacerse. Es sinónimo de *hacedero*.

Deriv. **Factivamente.**

FACTO. (Etim. — Del lat. *factum*.) m. ant. Hecho, hazaña.

HACER UNO SU FACTO. fr. ant. Hacer su negocio.

FACTOR. F. **Facteur.** — It. **Fattore.** — In. **Factor, postman.** — A. **Faktor.** — P. y C. **Factor.** — E. **Faktoro.** (Etim. — Del lat. *factor*.) m. ant. El que hace una cosa. ‖ Entre comerciantes, persona destinada en un paraje para hacer compras, ventas y otros negocios. ‖ Dependiente del comisario de guerra ó del asentista para la distribución de víveres á la tropa. ‖ Oficial real que en las Indias recaudaba las rentas y rendía los tributos en especie pertenecientes á la corona. ‖ Empleado que en las estaciones de ferrocarriles cuida de la recepción, expedición y entrega de los equipajes, encargos, mercancías y ganados que se transportan por ellos. ‖ ant. Hacedor ó capataz. ‖ FACTOR DE PROVISIONES. *Mil.* Persona destinada para suministrar los víveres á las tropas en determinados puntos.

EL ORDEN DE LOS FACTORES NO ALTERA EL PRODUCTO. fr. fam. y fest. Se dice por donaire cuando se altera en la comida el orden de los guisos.

FACTOR. *Der. merc.* Es la persona encargada de dirigir en nombre propio y por cuenta ajena algún establecimiento mercantil (Blanco Constans), ya se encuentre en el mismo punto del domicilio de su principal, ya en lugar distinto, en cuyo caso el establecimiento que dirige suele tener el nombre especial de factoría ó sucursal (Martí de Eixalá y Durán y Bas). Puede decirse, en términos más breves, que es el mandatario general del comerciante, á diferencia del dependiente, que es su mandatario especial (Alvarez del Manzano, Bonilla y Miñana) (V. COMISIÓN). El factor no adquiere nunca la condición del comerciante (V.), bien que constantemente esté ejerciendo con la apariencia de tal. La razón de ello estriba en que su ejercicio se hace en nombre ajeno, careciendo, por tanto, de personalidad individual y propia, á los efectos mercantiles; no es más que un auxiliar del comerciante.

Nuestro Código de Comercio no da la definición legal del factor. Luego, al ocuparse del gerente, establece entre ambos una completa equiparación, diciendo que «el gerente de una empresa ó establecimiento fabril ó comercial, por cuenta ajena autorizado para administrarlo, dirigirlo y contratar sobre las cosas concernientes á él, con más ó menos facultades, según haya tenido por conveniente el propietario, tendrá el concepto legal del factor», siéndole aplicables, por tanto, las disposiciones legales referentes á éste, y pudiendo considerarse lo transcrito como una definición indirecta del concepto legal del factor, que aparentemente en el Código se creería presupuesto.

Participa el contrato que liga al factor con su principal de un doble carácter. Por una parte, ya se han indicado sus claras concomitancias con el mandato, tan pronunciadas que en nuestro Código, por ejemplo, se trata esta materia al regular el mandato mercantil. Pero, al mismo tiempo, es innegable que tiene estrecha relación y cierta identidad fisonómica con el arrendamiento de servicios; pudiendo, en definitiva, considerársele como el resultado de la superposición de ambos contratos civiles, proyectando su alcance hacia un objeto exclusivamente mercantil. Con referencia también á la naturaleza jurídica de este contrato, está la cuestión de la retribución del factor que, según cuál sea, califica, en opinión de algunos escritores demasiado fieles al Código, el carácter de aquél. Entienden rectamente el problema Martí de Eixalá y Durán y Bas, quienes afirman que el factor sigue siéndolo, sin que se modifique por ello la naturaleza de su cargo, aunque la retribución que reciban consista en un tanto por ciento de los beneficios totales ó parciales de la empresa. El Código de Comercio sustenta la teoría precisamente contraria, diciendo que «si el principal hubiere interesado al factor en alguna operación, la participación de éste en las ganancias, será, salvo pacto en contrario, proporcionada al capital que aportare, y no aportando capital será reputado socio industrial» (art. 288). Esta doctrina del Código está completamente divorciada de la realidad. Es cierto que el factor puede tener en la práctica el carácter de socio; pero esto no ocurrirá siempre, y el mero hecho de la participación en los beneficios no determina el concepto de socio industrial, caracterizado por los típicos derechos que le pertenecen, y que nunca, salvo pacto expreso que así lo manifieste, corresponderán al factor. Suponer otra cosa, equivale á considerar socios, con todos los derechos inherentes á esta condición, á cuantos empleados cobran una retribución proporcional á los beneficios de la empresa, cosa manifiestamente absurda. Hubiera evitado el Código esta imperdonable confusión y seguido un camino mucho más sencillo, no haciendo mención de este particular, y dejando en cada caso al libre arbitrio de las convenciones particulares la determinación del carácter de factor ó socio industrial, como viene haciéndose en la práctica (V. en el artículo SOCIEDAD el epígrafe *Sociedad irregular colectiva*). Entre las legislaciones extranjeras merece mención especial, en cuanto á la determinación de la naturaleza jurídica del factor, el Código alemán, que se refiere al procurador mercantil *(prokuristen)*, persona encargada por el propietario de un establecimiento mercantil de ejercer en nombre y por cuenta de éste el comercio y firmar con la razón social (P. p.), estableciendo que las limitaciones en la extensión de la procura ó mandato mercantil, no producen efectos legales respecto de terceros.

Aunque el factor no es propiamente comerciante, necesita tener las mismas condiciones jurídicas que si lo fuera. Esto no lo dice de una manera clara el Código, pero así resulta de la intención que seguramente movió á sus redactores. El Código dice que «el factor deberá tener la capacidad legal para obligarse», con arreglo á las disposiciones contenidas en el mismo. Pero el simple hecho de obligarse es distinto de hacerlo habitualmente cuando se ejerce el comercio. En realidad no hay razón alguna para distinguir en este punto el comerciante del factor y únicamente puede hacerse, en opinión de Blanco Constans, en el extremo referente á la edad. La insuficiencia de edad en el factor queda, en cierto modo, suplida con la confianza que supone el poder que le ha conferido su principal; las leyes que fijan un límite de edad adquisitivo ó extintivo de derechos, lo han de hacer según un criterio general, que se aplique por igual á todos, sean cuales sean las particularidades de cada uno (otra cosa fuera un imposible casuísmo). Claro es que abundarán los casos en que el precepto resulte inadecuado por exceso ó por defecto. Es decir, que es perfectamente concebible un menor de veintiún años, cuya precoz aptitud le haga hábil para el comercio, al paso que un mayor de esa edad carezca en absoluto de aquellas condiciones que son necesarias para el caso. Esto no supone, en realidad, nada; pero cuando la ley calla un caso particular como el presente, es natural que se procure salvar las excesivas generalidades de un precepto absoluto, pudiendo hacerlo sin dificultad en el sentido que señala el citado autor.

Otra condición indispensable al factor, además de las dichas, es el poder de la persona por cuya cuenta haga el tráfico. Respecto á este poder, algunas legislaciones (Italia, Portugal, Inglaterra) permiten que el poder sea expreso ó tácito. Otras (Alemania, Suiza y casi todas las Repúblicas americanas) exigen poder expreso. La nuestra establece, no sólo la manifestación expresa del poder, sino su constancia en el Registro mercantil (arts. 282 y 21, núm. 6.) V. PODER y REGISTRO.

El factor, en el ejercicio de sus funciones, representa al principal, obligándole dentro de los límites de su poder. Sobre estos límites no es dable legislar, porque sólo dependen de las exigencias de la empresa y de la confianza que inspire el factor al principal. Sin embargo, como regla que nunca pueda eludirse, está la de que el mandato no puede ir destinado á la realización de actos contrarios á las leyes, á la moral y á las buenas costumbres. El art. 284 establece que «los factores negociarán y contratarán á nombre de sus principales, y en todos los documentos que subscriban en tal concepto expresarán que lo hacen con poder y en nombre de la persona ó sociedad que representen». Cualquier reclamación para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en esta forma, se hará efectiva en los bienes del principal, establecimiento ó empresa, y no en los del factor (art. 285).

Los contratos celebrados por el factor de un establecimiento ó empresa fabril ó comercial, cuando notoriamente pertenezca á una empresa ó sociedad conocidas, se entenderán hechos por cuenta del propietario de dicha empresa ó sociedad, aun cuando el factor no lo haya expresado al tiempo de celebrarlos, ó se alegue abuso de confianza, transgresión de facultades ó aprobación por el factor de los efectos objeto del contrato, siempre que estos contratos recaigan sobre objetos comprendidos dentro del giro y tráfico del establecimiento, ó si, aun siendo de otra naturaleza, resulta que el factor obra con orden de su comitente, ó que éste aprobó su gestión en términos expresos ó por hechos positivos (art. 286). El objeto de este precepto es dar estabilidad á las relaciones comerciales que, de otra manera, estarían sujetas á una mutabilidad grande, producida por frecuentes excusas y rectificaciones de mala fe, en que se procuraría cargar al factor la responsabilidad de los actos realizados por cuenta de su principal, ó eludir el cumplimiento del contrato, alegando razones que únicamente interesan al orden interno de la empresa mercantil. Más exagerada y más prudente que la nuestra, la legislación alemana da á los *prokuristen*, como ya se ha dicho, un carácter regular, según el cual las limitaciones que contengan sus poderes, no producirán efecto contra terceros, colocándolas, por tanto, en el rango estrictamente interno que en realidad les pertenece.

El factor tiene derecho: 1.° á cobrar un sueldo ó retribución, y 2.° á recibir de su principal indemnizaciones de daños y perjuicios por los gastos ó pérdidas que sufra con ocasión de los servicios que preste ó si se le despidiera inmotivadamente antes de concluir su contrata, haciendo aplicación por analogía de los arts. 298 y 299 que, sin duda por involuntaria omisión, sólo se refiere á los dependientes y mancebos.

Está obligado: 1.° á desempeñar por sí mismo, expresando en todos los actos en que sea procedente que obra con poder y en nombre de su principal (artículo 284), la gestión que le haya sido encomendada por éste, pudiendo valerse, sin embargo, de los auxiliares que crea necesarios para ello, pero respondiendo de los actos de los que no estén directamente contratados por el principal (arts. 284 y 296); 2.° á llevar los libros de contabilidad y á observar las leyes fiscales y reglamentos de administración pública, siendo de cuenta del principal las multas que origine el incumplimiento de esta obligación, sin perjuicio del derecho del principal contra el factor por su culpabilidad (art. 289); 3.° á prestar los servicios inherentes á su cargo durante el tiempo fijado en el contrato, y á falta de estipulación sobre el particular, á avisar con un mes de anticipación su propósito de abandonar el empleo (art. 302), y 4.° á rendir cuentas á su principal como todo apoderado.

El factor no puede traficar por su cuenta particular ni interesarse en nombre propio ni ajeno, en negociaciones del mismo género de las que hiciese á nombre de sus principales, á menos que éstos les autoricen expresamente para ello. Si lo hace falto de esta autorización, los beneficios serán para el principal y las pérdidas para el factor, cosa que no ocurrirá cuando exista aquélla (art. 288). «El temor de una desleal concurrencia, observa á este propósito Blanco Constans, cuando se trata del mismo género de comercio, es la razón en que se funda dicha prohibición». Solamente el Código alemán la lleva hasta el extremo de referirla á todo género de comercio y de exigir la autorización expresa en todo caso. Extremos ambos seguramente plausibles, puesto que no sólo debe prevenirse la concurrencia que pueda hacer el factor, sino también el abandono de las ocupaciones propias de su cargo, en que seguramente incurrirá cuando deba atender á negocios propios, y porque, mientras no lo acredite una autorización expresa, no hay razon para suponer que el principal tolera lo que en realidad es un abuso del factor, contrario á los intereses de aquél.

La responsabilidad de los factores abarca: 1.° las obligaciones y gestiones de sus substitutos, cuando la delegación se haya hecho sin permiso de su principal (art. 296); 2.° las obligaciones contraídas á su propio nombre, responsabilidad que será solidaria con la del principal, cuando la operación se hubiese hecho por cuenta de éste (art. 287); 3.° los daños y perjuicios que irrogue á sus principales por no ceñirse á sus instrucciones, ó proceder con malicia ó negligencia, ó por infringir las leyes ó reglamentos fiscales en las gestiones de su factoría (art. 289), y 4.° los daños y perjuicios que cause por despedirse sin justa causa antes de la terminación del contrato (art. 299).

La personalidad del factor, aparte de por razón de su muerte, termina por revocación de los poderes que le fueron conferidos (art. 290), debiendo inscribirse también esta revocación en el Registro mercantil (artículo 21, núm. 6), por enajenación del establecimiento (art. 291), por conclusión del tiempo por que fueron contratados y por despido (V. respecto esto último el artículo DEPENDIENTE), que, aunque no esté expresamente indicado en el Código para el factor, debe suponérsele posible, aplicando, por analogía, los mismos preceptos que establece sobre el particular con referencia á los dependientes de comercio. La muerte del principal no obsta á la continuación del poder, á no ser que se hubiese pactado lo contrario.

Por último, hay que advertir que los actos y contratos ejecutados por el factor serán válidos, siempre que sean anteriores al momento en que llegue á noticia de aquél por un medio legítimo la revocación de los poderes ó la enajenación del establecimiento, y, respecto á terceras personas, mientras no se haya hecho la inscripción en el Registro mercantil de la revocación del poder.

Bibliogr. Boyd y Pearson, *The factors Acts 1823 a 1877* (Londres, 1884); Blackwell, *The law relating to factors* (Londres, 1897).

FACTOR. *Ecolog.* y *Fitogeog.* Reciben el nombre de *factores ecológicos* y *fitogeográficos* los elementos que componen el medio en que la planta vive. Cuando estos factores se consideran objetivamente, desde el solo punto de vista físico, prescindiendo de su relació

con la superficie terrestre, se denominan *ecológicos*, y la suma de ellos en cada caso, *estación*. Cuando se consideran desde el punto de vista geográfico, es decir, en su relación con el conjunto de la superficie terrestre, se llaman geográficos. Así, el *clima* de una *formación final* (dentro de la doctrina de Clements) es un *factor geográfico:* el substrato de una etapa serial dentro de ella, como una roca caliza que asoma en medio de un bosque, con una vegetación especial de líquenes, musgos y sifonógamas fisuréculas, es un *factor ecológico*. V. FITOECOLOGÍA y FITOGEOGRAFÍA.

FACTOR. *Elect. Factor de carga.* El factor de carga de una máquina, central ó sistema, es la relación entre la potencia media y la máxima durante un período determinado. La potencia media se determina durante un día ó un año, y la máxima es la correspondiente á la carga máxima que tiene lugar en un intervalo corto dentro el período referido. En todos casos convendrá especificar la duración de la carga máxima. En las instalaciones que trabajan de un modo continuo suele emplearse el *factor de carga medio anual*, valor medio de los factores de carga diarios.

Para determinar el factor de carga diario de una central generadora es preciso conocer el *diagrama de carga*, esto es, la curva que da en función de las horas del día (abscisas), la potencia suministrada en kilovatios (ordenadas). La figura adjunta representa un diagrama de carga típico de una central destinada al

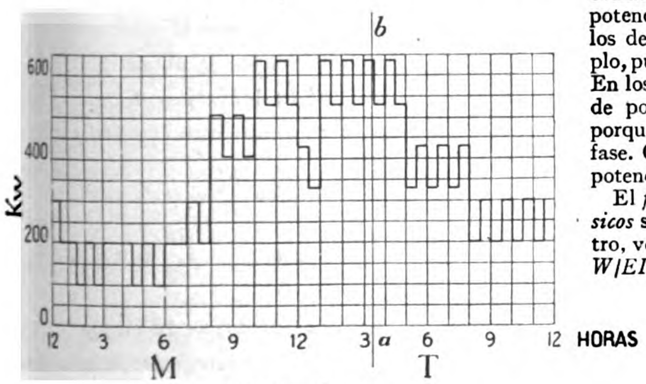


Diagrama de carga

servicio de tracción. La recta *ab* correspondiente á las 3h 15' corta á la curva en un punto de máxima demanda, equivalente á 640 kilovatios. Este valor representa el denominador de la fracción buscada. El numerador, ó sea la demanda media, podrá obtenerse dividiendo el área que limite la curva por la longitud de la base (equivalente á veinticuatro horas); este cociente dará una altura media cuya longitud equivaldrá á 350 kilovatios, siendo:

$$\text{factor de carga} = \frac{350}{640} \cong 0{,}55$$

que expresado en tanto por ciento, representa 55 por 100. Las cargas de alumbrado exclusivamente, en una pequeña ciudad, arrojan un factor de carga anual no superior á 20 por 100. En una gran ciudad podrá llegar hasta 25 por 100. La adición de fuerza motriz y calefacción eléctrica favorece el factor de carga, el cual asciende hasta 30 y 35 por 100 en las pequeñas centrales y hasta 50 por 100 ó más en las centrales importantes. La combinación de los servicios de luz, fuerza, calefacción y tracción da un factor de carga comprendido entre 40 y 50 por 100. En los sistemas urbanos de tracción, con tráfico muy denso, se obtienen factores de carga elevados hasta 60 y 70 por 100, mientras en las líneas interurbanas, recorridas á gran velocidad y de tráfico limitado, el factor de carga no excede de 30 por 100, debido á que la potencia momentánea absorbida por los motores de tracción durante el arranque, es grande con relación á la potencia media. En una central generadora el factor de carga ejerce una influencia grande sobre el precio de coste de la energía. Cuanto mayor es el factor de carga, mayor es la utilización de las máquinas, y menor es el coste del kilovatio-hora. En las centrales térmicas ocurre que si el factor de carga es bajo, las cargas fijas son considerables y las cargas de explotación relativamente pequeñas. Es preciso, pues, reducir el coste de primera instalación, lo cual no se consigue sino á expensas del rendimiento, omitiendo determinados perfeccionamientos y permitiendo una reducción en la economía térmica. Para factores de carga elevados, las cargas fijas tienen menor importancia y los gastos de explotación son los que preponderan. Convendrá entonces afinar el proyecto hasta obtener la máxima economía térmica posible. Si el factor de potencia es pequeño se instalarán máquinas de gran capacidad de sobrecarga, aun sacrificando la economía. Asimismo deberán ser forzadas las calderas y las turbinas.

Factor de potencia. El factor de potencia de un circuito es la relación de la potencia real en vatios, medida con un vatímetro, á la potencia aparente obtenida multiplicando la intensidad por la tensión, en amperios y voltios, respectivamente. En los circuitos ordinarios de corriente continua, el factor de potencia es, naturalmente, la unidad, pero en los de los rectificadores de corriente, por ejemplo, puede ser ligeramente inferior á la unidad. En los circuitos de corriente alterna, el factor de potencia es ordinariamente menor que 1, porque la intensidad y la tensión no están en fase. Cuando la onda es senoidal, el factor de potencia es igual al coseno del ángulo de retraso.

El *factor de potencia de los circuitos monofásicos* se deduce de las indicaciones del vatímetro, voltímetro y amperímetro por la relación $W/EI = \cos \varphi$, en que W = vatios, E = voltios, I = amperios.

El *factor de potencia de los circuitos polifásicos* equilibrados es el mismo que el de las fases individuales. Cuando éstas no están equilibradas, el factor de potencia verdadero es indeterminado. Para los usos prácticos, sin embargo, es suficientemente exacto admitir como factor de potencia el obtenido por métodos que den la media de los factores de potencia de las varias fases. En el *método del vatímetro, voltímetro y amperímetro*, el factor de potencia es, para un circuito bifásico de tres hilos, $W/\sqrt{2}\,(EI)$, (I en el hilo medio, E entre los hilos exteriores) y para un circuito trifásico de tres hilos, $W/\sqrt{3}\,(EI)$, en que W = vatios, E = voltios, I = amperios. En el *método de los dos vatímetros*, el factor de potencia de un circuito bifásico de tres hilos se obtiene por la relación $W_2/W_1 = \operatorname{tg} \varphi$, en que W_1 es la indicación de un vatímetro conectado en una fase, del mismo modo que en un circuito monofásico, y W_2 la indicación de otro vatímetro conectado con su carrete de corriente en la primera fase, en serie con la del primero, y el carrete de tensión derivado sobre la segunda fase. Si la carga es estable, claro que un vatímetro es suficiente. Si las fases no están equilibradas, hay que repetir las lecturas con los instrumentos en la segunda fase, tomándose como factor de potencia verdadero la media de los resultados.

En un circuito trifásico de tres hilos, el factor de potencia puede deducirse de las indicaciones de los vatí-

metros conectados según el método general para medir la potencia, por la fórmula:

$$[(W_1 - W_2)(W_1 + W_2)]\sqrt{3} = \operatorname{tg}\varphi$$

donde W_1 es la indicación mayor siempre positiva, y W_2 la menor que puede ser positiva ó negativa.

FACTOR. *Fisiol. Factor de Trapp.* Las dos últimas cifras que expresan el peso específico de la orina; multiplicadas por 2 dan el número de partes sólidas por 1,000.

FACTOR. *Mat.* La composición de dos conjuntos finitos da origen á un nuevo conjunto finito que se llama *producto* de aquéllos. A cada uno de dichos conjuntos corresponde un número; los conjuntos componentes vienen representados por dos números llamados *factores* y el resultado de la operación por otro número que recibe el nombre de *producto*. Los factores se distinguen entre sí con los nombres de *multiplicando* y *multiplicador*. El producto depende únicamente de los dos factores, siendo independiente del orden de los mismos y de los conjuntos que han servido para obtenerlo (propiedades conmutativa y uniforme). Definida la composición de varios conjuntos finitos, se extiende á los números respectivos las denominaciones antedichas. Tenemos entonces el producto de varios factores que goza asimismo de las propiedades conmutativa y uniforme; además, en él cabe substituir varios factores por su producto efectuado (propiedad asociativa). Véase MULTIPLICACIÓN.

Factor elemental. Dado que sea un polinomio reducido de grado n,

$$f(x) = a_0 x^n + a_1 x^{n-1} + \dots + a_{n-1} x + a_n$$

si existen n valores distintos $\alpha_1, \alpha_2, \dots, \alpha_n$ que lo anulan, es posible descomponer el polinomio en el producto del primer coeficiente a_0 por n factores de la forma $(x - a_i)$ que reciben el nombre de *factores elementales*. Para probar esta descomposición factorial, observemos que, en virtud de la hipótesis, existe un polinomio $f_1(x)$ de grado $n - 1$, cuyo primer coeficiente es a_0, que cumple la condición

$$f(x) = (x - \alpha_1) f_1(x)$$

Por ser $\alpha_1 \mp \alpha_2$ y $f(\alpha_2) = 0$, resulta $f_1(\alpha_2) = 0$; luego existe un polinomio $f_2(x)$ de grado $n - 2$, cuyo primer coeficiente es a_0, que satisface á la equivalencia

$$f_1(x) = (x - \alpha_2) f_2(x)$$

Un razonamiento idéntico al precedente nos demuestra que $f_2(x)$ es divisible por $x - \alpha_3$, es decir que

$$f_2(x) = (x - \alpha_3) f_3(x)$$

De esta suerte se llega á un polinomio de primer grado $f_{n-1}(x) = a_0\, x + b$ que debe anularse para $x = \alpha_n$, luego

$$f_{n-1}(x) = a_0 (x - \alpha_n)$$

De las precedentes equivalencias resulta

$$f(x) = a_0 (x - \alpha_1)(x - \alpha_2) \dots (x - \alpha_n)$$

Si substituímos un nuevo valor α_{n+1} distinto de $\alpha_1, \alpha_2, \dots \alpha_n$, se ve que $f(\alpha_{n+1}) \mp 0$, es decir que un polinomio reducido de grado n no puede anularse para más de n valores distintos de su variable.

Esta descomposición es fundamental para establecer el principio de identidad de los polinomios de una variable, condensado en los tres teoremas que siguen:

I. Si un polinomio de grado n se anula para más de n valores de x, es idénticamente nulo.

II. Si dos polinomios toman iguales valores numéricos para un número de valores de x superior á los grados de ambos, los polinomios son idénticos.

III. Si el producto de dos polinomios de grados m y n respectivamente, se anula para más de $m + n$ valores distintos, uno al menos de los dos polinomios es idénticamente nulo.

En la teoría de ecuaciones algebraicas desempeña papel principalísimo la descomposición en factores elementales. V. ECUACIÓN y POLINOMIO.

Factor integrante. Una ecuación diferencial de primer orden y de primer grado puede escribirse en la forma:

$$M dx + N dy = 0 \qquad (1)$$

Si M, N son respectivamente funciones sólo de x y sólo de y, es evidente que el primer miembro es diferencial exacto; lo será también cuando se cumpla la condición

$$\frac{\partial M}{\partial y} = \frac{\partial N}{\partial x}$$

Sin inconveniente alguno puede ser alterada la forma de la ecuación, multiplicando su primer miembro por un factor cualquiera. Si fuera posible hallar una función de x y tal que, multiplicada por el primer miembro de la ecuación diferencial lo convierta en un diferencial exacto, la integración de dicha ecuación quedaría reducida á meras cuadraturas.

Este factor, caso de que exista, se llama *factor integrante* ó *multiplicador de Euler*. Respecto de este factor, se demuestra:

1.° Existe un factor integrante si existe y es única la integral general. Efectivamente, ésta tiene la forma

$$F(x, y) = C$$

Diferenciando totalmente se obtendrá

$$F'_x dx + F'_y dy = 0$$

y eliminando dx y dy entre esta ecuación y la (1), resulta

$$\frac{F'_x}{M} = \frac{F'_y}{N} = \mu$$

Luego $\dfrac{\partial F}{\partial x} = \mu M \qquad \dfrac{\partial F}{\partial y} = \mu N$

y, por tanto,

$$\mu (M dx + N dy) = dF(x, y)$$

2.° Si existe un factor integrante, existen una infinidad.

Puesto que si μ es un factor integrante, la expresión

$$\mu f(F)$$

siendo f una función arbitraria, es también factor integrante. En efecto,

$$f(F)[\mu M dx + \mu N dy] = f(F) dF = d\int f(F) dF$$

3.° Todos los factores integrantes son de la forma $\mu f(F)$.

Si μ y μ' son dos factores integrantes, se tiene

$$\mu M dx + \mu N dy = dF \qquad \mu' M dx + \mu' N dy = dF'$$

Luego $$dF' = \frac{\mu'}{\mu} dF$$

Si entre F y F' eliminamos la x, desaparece también la y. El jacobiano de F y F' es

$$\begin{vmatrix} \mu M & \mu N \\ \mu' M & \mu' N \end{vmatrix} = 0$$

de ahí que F' sea función de F y $\dfrac{\mu'}{\mu}$ que es la derivada de F' respecto á F será función de F

$$\frac{\mu'}{\mu} = f(F)$$

y, por fin,

$$\mu' = \mu f(F)$$

4.° Conocidos dos factores integrantes, su razón igualada á una constante arbitraria será la integral general.

Pues si $f(F) = \text{const.}$ también $F = \text{const.}$

5.° El factor integrante satisface á una ecuación entre derivadas parciales.

Si

$$\mu M dx + \mu N dy$$

es un diferencial exacto, debe cumplirse

$$\frac{\partial(\mu M)}{\partial y} = \frac{\partial(\mu N)}{\partial x}$$

ó sea

$$M\frac{\partial \mu}{\partial y} - N\frac{\partial \mu}{\partial x} = \mu\left(\frac{\partial N}{\partial x} - \frac{\partial M}{\partial y}\right)$$

El problema queda reducido á uno de índole más complicada, pero en casos particulares la resolución es sencilla. Por ejemplo:

1.° Si

$$-\frac{1}{N}\left(\frac{\partial N}{\partial x} - \frac{\partial M}{\partial y}\right)$$

es solamente función de x, $\psi(x)$, existe un factor integrante μ que sólo depende de x, y es

$$\mu = e^{\int \psi(x)dx}$$

2.° Si

$$\frac{1}{M}\left(\frac{\partial N}{\partial x} - \frac{\partial M}{\partial y}\right)$$

es función exclusivamente de y, $\psi(y)$, existe un sólo factor integrante μ función de y, que es

$$e^{\int \psi(y)dy}$$

3.° Si

$$\frac{\partial M}{\partial y} - \frac{\partial N}{\partial x}$$

puede escribirse en la forma

$$N\varphi(x) - M\psi(y)$$

existe un factor integrante que es el producto de una función de x por una función de y

$$\mu = XY = e^{\int \varphi(x)dx}\, e^{\int \psi(y)dy}$$

4.° Si M y N son de la forma

$$M = \varphi_1(x)\,\varphi_2(y) \qquad N = \psi_1(x)\,\psi_2(y)$$

hay el factor integrante

$$\mu = \frac{1}{\varphi_2(y)\,\psi_1(x)}$$

5.° Si M y N son funciones homogéneas del mismo grado, un factor integrante es

$$\mu = \frac{1}{Mx + Ny}$$

Si el primer miembro es una diferencial exacta, la integral general será

$$Mx + Ny = \text{const}$$

V. ECUACIÓN DIFERENCIAL.

Factor primario. Según Poincaré, la principal contribución de Weierstrass á los progresos de la teoría de funciones es el descubrimiento de los *factores primarios*. Se da el nombre de factor primario de género k á la siguiente expresión:

$$P_k(u) = (1-u)\, e^{\frac{u}{1} + \frac{u^2}{2} + \frac{u^3}{3} + \dots + \frac{u^k}{k}}$$

Por la consideración de las propiedades de estos factores, Weierstrass llegó á demostrar el siguiente teorema fundamental: Dado un conjunto de números cuyo módulo crece indefinidamente, se puede formar un producto de factores primarios, en el cual cada factor se anula para uno de aquellos números; este producto es absoluta y uniformemente convergente en toda región finita del plano, y representa, por consiguiente, una función entera. Este teorema nos permite formar una función entera que tenga como ceros los elementos de un conjunto de puntos aislados; si uno ó varios de estos puntos coinciden con el origen, figurará en el producto una potencia de z.

De ello resulta que la forma general (canónica) de una función entera que se anula en los puntos $a_1, a_2 \dots$ y tiene, además, en el origen un cero de orden m, es la siguiente:

$$F(z) = e^{G(z)} z^m \prod_1^\infty \left(1 - \frac{z}{a_n}\right) e^{\frac{z}{a_n} + \frac{1}{2}\left(\frac{z}{a_n}\right)^2 + \dots + \frac{1}{p}\left(\frac{z}{a_n}\right)^p}$$

siendo $G(z)$ una función entera cualquiera.

Esta descomposición de la función entera en factores primarios es paralela á la descomposición de un polinomio en factores de primer grado. Pero salta á la vista que $F(z)$ está expresada en función de un elemento de la misma naturaleza, cual es la función $G(z)$. La determinación de este factor exponencial es siempre cuestión difícil; se facilita esta determinación con la aplicación de los teoremas fundamentales de Hadamard.

Ejemplos de desarrollos en forma canónica:

$$\operatorname{sen} z = z\prod\left(1 - \frac{z}{n\pi}\right) e^{\frac{z}{n\pi}} \text{ para todo valor positivo de } n$$

$$\frac{1}{\Gamma(z)} = e^{Cz}\, z \prod\left(1 + \frac{z}{n}\right) e^{-\frac{z}{n}} \qquad (C = \text{const de Euler})$$

El número p, género del producto de factores primarios, es el menor número entero tal que la serie

$$\Sigma \frac{1}{r_n^{p+1}}$$

sea convergente. En el caso en que $G(z)$ sea un polinomio de grado q, al mayor de los dos números p y q se le da el nombre de *género* de la función entera (Laguerre). Del género dependen las principales propiedades de la función. V. FUNCIÓN ENTERA.

Factor primo. Todo número no primo admite una descomposición única en un producto de números primos; esta es la llamada descomposición de un número en sus *factores primos*. Descompuestos dos números en factores primos, es fácil saber si uno es divisible por el otro, por el siguiente criterio:

La condición necesaria y suficiente para que un número m sea múltiplo de otro n, es que contenga todos los factores primos de éste, con iguales ó mayores exponentes. La descomposición que nos ocupa permite obtener rápidamente el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de varios números.

1. El máximo común divisor de varios números es el producto de los factores primos comunes á todos ellos, tomando cada uno con el menor de los exponentes con que figura en todos los números.

2. El mínimo común múltiplo de varios números es el producto de los factores primos de todos ellos, tomado cada uno con el mayor de sus exponentes. V. DIVISIBILIDAD y NÚMERO PRIMO.

FACTOR. *Geog.* Barrio de Puerto Rico en la municipalidad de Arecibo; 1,553 h. según el censo de 1910.

FACTOR (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Pacificador, mun. de Matanzas.

FACTOR (NICOLÁS). *Hagiog.* V. NICOLÁS FACTOR (EL BEATO).

FACTORAJE. m. FACTORÍA.

FACTORÍA. F. **Factorat, factorerie, factorie.** — It. **Fattoria.** — In. **Factory.** — A. **Faktorei.** — P. **Feitoria.** —C. **Factoría.** — E. **Kontoro.** f. Empleo y encargo del factor. || Paraje, casa, establecimiento ú oficina donde reside el factor y hace los negocios de comercio. || Establecimiento de comercio, especialmente el situado en país extranjero.

FACTORÍA. *Comer.* Establecimiento comercial, alejado de la metrópoli, destinado, en un principio, al intercambio de productos y luego, más tarde, á la salida de estos mismos productos y otras mercancías. Originariamente fueron las factorías edificios en donde residían, temporal ó permanentemente, los agentes ó representantes de los comerciantes extranjeros, que tenían el nombre de *factores.* Gracias á éstos el comercio tomó el incremento que se ve en los tiempos modernos, habiendo sido este desarrollo causa de cesiones de terrenos en los que se levantaron grandes construcciones que, formando una ciudad dentro de la ciudad, eran protegidas por el pabellón de la nación á que pertenecían. Así la *East Indian Company*, ya en un principio, montó estaciones en el Oriente para desarrollar su tráfico con Persia, Japón y especialmente la India y las islas del océano Indico. La primera fué la de Acheen, en Sumatra (1602), á la que siguieron, cuarenta años después, las factorías de Bantam, Surat, Agra, Banda, Masulipatam, Jaccatra (Batavia), Scinde, Hoogly y otras muchas, estando algunas de ellas fortificadas, como la de St. George (Madrás) y la de Surat, á fin de repeler los ataques de los piratas. En Cantón (China) hay aún algunas calles amuralladas, reservadas á las naciones extranjeras y que vinieron á ser á modo de ciudades de propiedad particular de uno ó más negociantes europeos ó americanos. Francia tenía, hasta hace poco tiempo, algunas factorías en la costa occidental de Africa, como las de Portendick, Gabon, Sedhiou y otras. Hoy estos establecimientos han desaparecido casi del todo. Objetóse, ya en sus mejores tiempos contra la existencia de las factorías, los enormes gastos que ocasionaban, la excesiva libertad de sus directores para negocios no siempre legales y (especialmente en las de Inglaterra) las colisiones á que daban lugar entre los mercaderes franceses y holandeses, en mutua competencia; otros, en cambio, encarecían sus ventajas, afirmando que sistematizaban, extendían y daban continuidad al comercio.

Bibliogr. Elphinstone, *Rise of British power in the East* (Londres, 1887).

FACTORÍA. *Mil. Factorías militares.* Eran los antiguos establecimientos de Administración militar para el suministro de víveres y artículos del servicio de utensilios, ó sea, carbón, leña, petróleo y mantas. Al frente de ellas se encontraba un jefe con el carácter de interventor y un oficial con el de administrador. Esta organización fué modificada en 1904, suprimiéndose el nombre de factorías militares, que sólo se conserva ya en la tradición vulgar, y transformándose en el de Parques de suministro, con mayor número de jefes y oficiales. V. INTENDENCIA MILITAR.

FACTORIAL. f. *Mat.* El producto de los n números naturales

$$\prod_{k=1}^{n} k = 1 \,.\, 2 \,.\, 3 \ldots n$$

que interviene con mucha frecuencia en los cálculos de Combinatoria, suele llamarse *factorial de n* y se representa por una notación especial $\underline{|n}$ ó bien $n!$

Con más generalidad se llama también *factorial* el producto de varios términos consecutivos de una progresión aritmética y se representa así (según Kramp):

$$a(a+d)(a+2d)\ldots(a+\overline{n-1}\,d) = a^n/_d$$

que se lee: factorial a, de grado n y diferencia d.

Desarrollando el producto se obtiene

$$a^n/_d = a^n + a^{n-1}s_1 d + a^{n-2}s_2 d^2 + \ldots + a s_{n-1} d^{n-1}$$

siendo s_1 la suma de los números 1, 2,... $n-1$ y s_2, s_3, ... las sumas de productos binarios, ternarios,... de los mismos.

El algoritmo

$$\binom{m}{n} = \frac{m(m-1)(m-2)\ldots(m-n+1)}{n!}$$

no es distinto del de las factoriales, puesto que el numerador es $m^n/_{-1}$. La factorial más general se obtiene haciendo $m = -\frac{a}{d}$ y resulta

$$\binom{m}{n} = \frac{-a(-a-d)(-a-2d)\ldots(-a-\overline{n-1}\,d)}{n!\,d^n}$$

$$= \frac{(-1)^n}{n!\,d^n}\, a^n/_d$$

Si en la fórmula de Combinatoria

$$\binom{m+m'}{n} = \binom{m}{n} + \binom{m}{n-1}\binom{m'}{1} + \ldots$$
$$+ \binom{m}{n-h}\binom{m'}{h} + \ldots + \binom{m'}{n}$$

hacemos

$$m = -\frac{a}{d} \qquad m' = -\frac{b}{d} \qquad m + m' = -\frac{a+b}{d}$$

resulta la fórmula del binomio de Vandermonde:

$$(a+b)^n/_d = a = a^n/_d + \binom{n}{1} a^{n-1}/_d\, b^1/_d + \ldots + b^n/_d$$

La generalización de las factoriales para números no enteros llevó á la consideración de la función Γ de Euler. V. FUNCIÓN.

La fórmula de Stirling permite obtener $n!$ con gran aproximación. Esta fórmula es

$$\lim \frac{n!\,e^n}{n^{n+\frac{1}{2}}} = \sqrt{2\pi}$$

Si tomamos, pues, como valor de $n!$ la expresión

$$\sqrt{2\pi n}\; n^n e^{-n}$$

el error relativo cometido es

$$\frac{n! - \sqrt{2\pi n}\; n^n e^{-n}}{n!}$$

que tiende á cero al crecer n.

El factorial $n!$ esta comprendido entre los límites

$$\left(\sqrt{n}\right)^n < n! < \left(\frac{n+1}{2}\right)^n \qquad \text{(Cauchy)}$$

FACTORIZAR. v. n. Plantear factorías.

FACTORYVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Wyoming; 628 h. según el censo de 1920.

FACTOTUM. (Etim. — Del lat. ***fac,*** imper. de *facere,* hacer, y *totum,* todo.) m. fam. Sujeto que ejerce en una casa varios ministerios, ó á cuyo cargo se hallan toda clase de negocios y dependencias. || Persona entremetida, que oficiosamente se presta á todo género de servicios.

FACTRIZ. f. poét. HACEDORA.

FACTUM. Voz latina que en diversas inflexiones y formas se usa para indicar la existencia, la realidad ó efectividad de una cosa, por ejemplo: ***facto*** (de hecho); *in facto* (en realidad); *ipso facto* (por el mero

hecho); ó bien se acompaña con un adjetivo para calificar, por ejemplo: *factum culposum* (culpa ó hecho culpable); *facta communia* (hechos de interés general); *facta concludentia* (testimonios irrebatibles), etc.

FACTURA. 2.ª acep. F. **Facture.** — It. **Fattura.** — In. **Invoice.** — A. **Faktur.** — P. y C. **Factura.** — E. **Fakturo.** (Etim. — Del lat. *factura.*) f. HECHURA. ‖ Cuenta que los factores dan del coste y costas de las mercaderías que compran y remiten á sus corresponsales. ‖ Relación de los objetos ó artículos comprendidos en una venta, remesa ú otra operación de comercio. ‖ Cuenta detallada de cada una de estas operaciones, con expresión de número, peso ó medida, calidad y valor ó precio. ‖ Cuenta que da uno á otro, con expresión de las monedas que le entrega y de su valor. ‖ *Art. y Of.* Entre organeros, calidad, extensión y anchura de los tubos de un órgano. ‖ *B. art.* Ejecución de una obra de arte; manera cómo está pintado un cuadro, cómo está modelada una estatua, etc. ‖ *Mús.* Se emplea también esta voz refiriéndose á la estructura ó forma general de una composición musical.

ARRUINARLE Á UNO LA FACTURA. fr. fig. y fam. *Arg.* Frustrarle el proyecto ó programa que tenía. ‖ HACER FACTURA. V. FACTURAR. ‖ PRECIO DE FACTURA. *Comer.* Precio corriente en la plaza.

FACTURA. *Burog.* Especie de recibo-índice que acredita haber sido entregada documentación oficial para su tramitación, despacho ó salida de unas oficinas á otras.

Factura de pliegos. Todo apuntamiento ó índice que se forma de los documentos cerrados, bajo sobre ó plica, que se imponen en las oficinas postales para su curso. Las relaciones de los que se entregan á mano para su reparto dentro de una localidad se llaman *repartos*, y suelen afectar la forma de cuadernos.

FACTURA. *Der. merc.* En el contrato de compraventa mercantil, la factura es el documento en que constan, además de los nombres del comprador y vendedor, la fecha de la operación, la materia objeto del contrato, sus cualidades y condiciones, el precio estipulado y, con frecuencia, la fecha del pago, si éste no se ha verificado al contado; constituyendo para el comprador, una vez satisfecho su importe, el título acreditativo de la propiedad de la cosa comprada, y para el vendedor, si está conformada por aquél, el título justificativo de un crédito personal que tiene contra dicho comprador, á percibir en un plazo fijo, ó en cuanto lo reclame, si no se determinó plazo y la reclamación se entabla, no estando el crédito prescrito. Una factura de venta conformada no es un documento al portador, ni á la orden, sino un documento expresivo de un crédito no endosable, transferible, por consiguiente, á tercero sin necesidad del consentimiento del deudor, con sólo poner en su conocimiento la transferencia; en cuyo caso el deudor quedará obligado para con el tenedor de la factura en virtud de la notificación, y desde que tenga lugar ésta no se reputará pago legítimo sino el que se hiciera al nuevo acreedor, de acuerdo con lo que para esta clase de créditos establece el art. 347 del Código de Comercio. Pero á favor del desarrollo que ha alcanzado el fenómeno económico comercial de algunos años á esta parte, y que no pudo prever el legislador español de 1885, hase introducido la costumbre, sobre todo en las grandes plazas mercantiles, de descontar facturas conformadas, en las que constan el *recibi* del acreedor y el vencimiento del crédito, pero sin haberse éste transferido en la forma que la ley previene para los no endosables, entendiéndose que la simple tradición del documento transmite la propiedad del crédito por él representado. En la práctica, suelen los deudores descontar sin reparo las facturas en tal forma adquiridas por un tercero, pero sería aventurado afirmar que tal hecho ha alcanzado la categoría de costumbre legal á los efectos del art. 2.° del vigente Código mercantil, que declara derecho supletorio de éste, con preferencia á las disposiciones de Derecho civil común, los usos de comercio observados generalmente en cada plaza. La factura aceptada es, sin ninguna duda, un medio de prueba de la obligación en ella contenida; es la expresión del consentimiento por parte del deudor, perfectamente comparable á la respuesta escrita á una carta comercial, aceptando la proposición ó compromiso que por correspondencia se formula, con lo cual queda perfeccionado el contrato entre las partes. Ahora bien, ¿podrá entenderse tácitamente aceptada una factura mercantil, por el solo hecho de que el comprador reciba y conserve en su poder sin contestarla? El silencio del deudor, ¿puede en Derecho equivaler á su consentimiento respecto de todos y cada uno de los extremos consignados en el documento donde se hace constar el crédito? En términos generales, cabe afirmar que el consentimiento, que es manifestación de voluntad en determinado sentido, no puede hallar su fórmula en el silencio. No obstante, según la doctrina de los escritores y la jurisprudencia de los Tribunales, en algunos países, como en Italia, Francia y Austria, las cláusulas contenidas en una factura, y especialmente la relativa al lugar del pago, se entienden aceptadas por el comprador que, al recibir aquélla, no formule inmediatamente protesta ó reclamación, negando su adhesión á aquellos extremos ó pactos con los que no esté conforme; lo cual se conceptúa como una exigencia impuesta por la rapidez y seguridad de los negocios comerciales. El insigne mercantilista Bolaffio distingue, empero, entre las cláusulas que fueron estipuladas en el contrato, y aquellas otras que lo modifiquen ó contradigan, aunque fuera lo puramente accesorio; exigiendo por estas últimas una aceptación expresa, y reconociendo, respecto de las primeras, la validez de una aceptación tácita, efecto del silencio ó inercia del adquirente, ante el hecho de recibir la factura. La jurisprudencia alemana, por el contrario, rompiendo definitivamente con la *communis opinio*, ha venido á negar todo valor á las cláusulas insertas ó escritas por el vendedor en la factura, aunque el comprador no haya protestado contra su contenido. No entra en nuestro propósito dilucidar esta cuestión, de suyo importante, y que, en lo que al Derecho español se refiere, habrá de resolverse en todo caso por las reglas que la legislación civil establece respecto de las obligaciones y contratos en general, ya que nuestro Código mercantil no contiene precepto alguno referente á la aceptación de las facturas, como medio de prueba de las obligaciones en ellas consignadas; aunque no tenemos inconveniente en reconocer que las cláusulas contenidas en tales documentos carecen, por este solo hecho, de eficacia para crear un vínculo jurídico que obligue á los contrayentes, si son posteriores á la estipulación verbal ó escrita del contrato de compra-venta, cuya celebración y condiciones pueden probarse ante los Tribunales por cualquiera de los medios que el Derecho tiene establecidos.

FACTURA SIMULADA. *Comer.* La que se envía á los clientes para que den su conformidad. Llámase también factura de repaso.

FACTURACIÓN. f. Acción y efecto de facturar.

FACTURAR. F. **Facturer.** — It. **Fatturare.** — In. **To invoice.** — A. **Fakturieren, anrechnen.** — P. y C. **Facturar.** — E. **Fakturi.** v. a. Extender las facturas. ‖ Comprender en ellas cada artículo, bulto ú objeto. ‖ Registrar en las estaciones de ferrocarriles equipajes ó mercancías para que sean remitidas á su destino.

Deriv. **Facturación. Facturado, da. Facturador, ra.**

FACTURERÍA. f. *Arg.* Fábrica y venta de bollos.

FACTURERO. m. FACTURISTA. || Libro donde se transcriben las facturas.

FACTURÍA. f. FACTORÍA.

FACTURISTA. m. El que está especialmente encargado de arreglar las facturas en casas ó establecimientos comerciales.

FÁCULA. (Etim. — Del lat. *facula,* antorcha pequeña.) f. *Astron.* Cada uno de aquellos puntos más brillantes que se observan en el disco del Sol.

FACULTAD. F. **Faculté, pouvoir.** — It. **Facoltà.** — In. **Faculty, means.** — A. **Fakultät, Macht.** — P. **Faculdade.**—C. **Facultat.** — E. **Fakulto.** (Etim. — Del lat. *facultas.*) f. El principio próximo ó inmediato de nuestra operación, ó sea, el poder que el alma tiene de obrar con conciencia y libre determinación de sus actos. De esta manera se explica que los cuerpos inanimados tengan *propiedades,* que las plantas y animales irracionales estén dotados de *funciones* y que sólo el hombre tenga *facultades,* sin excluir por esto las funciones, capacidades y propiedades que son también propias del hombre. || Fuerza, actividad, disposición, aptitud, potencia física ó moral. Poder, derecho para hacer alguna cosa. || Ciencia ó arte, carrera ó profesión, como *la* FACULTAD *de medicina* ó *de leyes, la* FACULTAD *de un artífice,* etc. || En las Universidades, cuerpo de doctores, profesores, catedráticos ó maestros de una ciencia. || Cédula real que se despachaba por la Cámara para las fundaciones de mayorazgos, ó para enajenar sus bienes, ó para imponer cargas sobre ellos, ó sobre los propios de las ciudades, villas y lugares. Decíase más comúnmente FACULTAD *real.* || Médicos, cirujanos y boticarios de la cámara del rey. || Licencia, consentimiento ó permiso. || Caudal ó hacienda, recursos, comodidades, haberes. U. m. en pl. || *Med.* Fuerza, resistencia. *El estómago no tiene* FACULTAD *para digerir el alimento.* || pl. Atribuciones, poderes, círculo jurisdiccional de cometidos peculiares, de cargos públicos, etc. || FACULTAD MAYOR. En las Universidades se llamaron así la teología, la medicina y la jurisprudencia.

FACULTAD. *Instr. púb.* V. UNIVERSIDAD.

FACULTAD. *Mat. Facultades analíticas ó algorítmicas.* Suele darse el nombre de *facultades analíticas* á los productos de factores que obedecen á determinada ley de generación.

Las facultades de Heine son productos de la forma

$$(1 - q)(1 - q^2) \ldots (1 - q^m)$$

Las facultades de Kramp son los productos que hemos llamado *factoriales* en general. V. FACTORIAL:

$$a(a + d)(a + 2d) \ldots [x + (m - 1)d]$$

Las facultades analíticas de Weierstrass son productos infinitos del tipo

$$(z, d)^m = d^m \frac{z}{z + md} \prod_{r=1}^{\infty} \left(\frac{r+1}{r}\right)^m \frac{z + rd}{z + (m + r)d}$$

para valores cualesquiera de z, d, m. Cuando z y m son reales y d es positivo se tiene la facultad de Bessel.

FACULTAD. *Psicol.* y *Filos.* Las impugnaciones de que ha sido objeto el concepto de esta palabra por parte de muchos psicólogos y filósofos, nos lleva á dividir este breve artículo en los siguientes párrafos: I. Noción exacta de la palabra *facultad.* — II. Ataques de que ha sido objeto la teoría de las facultades. — III. Abusos reales en que se ha incurrido.

I. — *El nombre y sus diversas acepciones*

La palabra *facultad* se deriva, según parece, del latín antiguo *facul,* que es lo mismo que *facilis,* del verbo *facere,* hacer. Con ella se significa en general el poder ó la capacidad de hacer una cosa cualquiera, pero empléase especialmente para significar la capacidad de ejercer los actos que se atribuyen al alma, ó sea los actos vitales. Muchas veces se toma como sinónimo de potencia, no meramente pasiva sino activa, y así se habla indistintamente de facultades del alma y de potencias del alma. Traduciendo literalmente la palabra empleada por Aristóteles, que la llama *dynamis,* podría también llamarse fuerza ó energía; si bien en el uso de las lenguas modernas esta expresión tiene un significado más amplio, que dice relación á toda suerte de actividades, aunque no sean anímicas ó vitales. En términos precisos, y según la doctrina en la que convienen no solamente todos los filósofos escolásticos, sino también otros muchos de diversas escuelas, puede definirse diciendo que con el nombre de facultad se entiende el principio activo próximo ó inmediato de una actividad cualquiera de las que se atribuyen al alma. Esta definición supone evidentemente la existencia del alma substancial como principio, por lo menos remoto, de la actividad vital, y prescinde por completo de todas las demás cuestiones distintas de la de la realidad ó existencia de las facultades, como son, por ejemplo, las cuestiones de su distinción respecto de la substancia del alma, de su especificación y distinción entre sí, y muchas otras que se refieren á su clasificación é íntima naturaleza; en las cuales hay gran diversidad de pareceres, no sólo entre las diversas escuelas filosóficas, sino también dentro de cada una de ellas.

Este es el significado que podríamos decir tradicional de la palabra *facultad,* el cual, en parte por el influjo del positivismo filosófico, y en parte por la dirección marcadamente positiva de la Psicología moderna, que tiende á evitar las cuestiones filosóficas y á concretar su estudio á las realidades que son objeto inmediato de la experiencia, se ha abandonado casi por completo, conservándose casi exclusivamente en la Psicología neoescolástica. Esto no obstante, la palabra es todavía bastante frecuente en la Psicología moderna, si bien ha cambiado notablemente su significado. Así, muchos psicólogos de nuestros días no admiten esta palabra más que para significar grupos de hechos psíquicos. Para ellos los nombres de las distintas facultades, las palabras *voluntad, entendimiento, memoria, imaginación,* etc., etc., son meramente ciertos rótulos ó etiquetas cómodas para designar determinados órdenes de fenómenos. Muchos, con todo, en el deseo de evitar la palabra *potencia* ó *facultad,* echan mano de otras expresiones, como cuando nos hablan de energías potenciales, de movimientos en potencia, ó de disposiciones, etc.; con lo cual vienen sin sentirlo á admitir de nuevo lo que antiguamente se significaba con el nombre facultad, no sin menoscabo de la claridad, á la que no puede menos de perjudicar el uso arbitrario de palabras nuevas.

II. — *Ataques injustificados contra la teoría de las facultades*

Entre los primeros impugnadores de la doctrina de las facultades ó potencias anímicas, propuesta por Aristóteles y perfeccionada y profesada unánimemente por todos los filósofos escolásticos, pueden contarse los Nominales, quienes, sin embargo, no atacaban la existencia de las facultades en el sentido de los modernos, sino solamente su distinción real de la substancia del alma, cuestión ciertamente menos cierta que la de su realidad. Descartes fué también el gran adversario de la doctrina de las facultades, ya que, al identificar la esencia del alma con el pensamiento, no solamente identificó las facultades con el alma, sino también con las operaciones. Pero principalmente fué Herbart el gran impugnador de la teoría de las facultades, teniendo principalmente á la vista la manera cómo se definen en la doctrina de Kant, contra el cual principalmente se dirigieron sus tiros. A Herbart siguió Beneke, quien las niega también reduciéndolas á meros há

bitos adquiridos. Pero las principales y más recientes impugnaciones son las hechas por Romagnosi, Brown, Samuel Baily, Th. Ribot, y en general una multitud de autores imbuídos en las doctrinas del Positivismo moderno. Las principales razones que alegan los impugnadores de la teoría de las facultades, pueden fácilmente reducirse á tres grupos.

El primer grupo de ataques está constituído por los que parten de las falsas ideas acerca del valor de la Metafísica. La existencia de las facultades, se dice, no puede constarnos inmediatamente por la experiencia, y no es más que una deducción ó conclusión filosófica, y como tal debe rechazarse. Este género de argumentos, como se ve, no tienen fuerza alguna para todo el que no profese el Positivismo más exagerado, y no desconfíe en absoluto del valor del raciocinio y de la capacidad de nuestro entendimiento para alcanzar un concepto verdadero de aquellas cosas que están fuera del alcance de nuestros sentidos corporales. La contestación se encuentra en la refutación del Positivismo (V.). Otros atacan la teoría de las facultades por ser anticientífica. Esta teoría, dicen, se contenta con explicar los hechos recurriendo á las famosas fuerzas ó cualidades ocultas; dándose por satisfecha con una contestación general, como sería la del que, preguntado, por qué el opio hace dormir, respondiese que porque tiene una virtud dormitiva. Si esta explicación basta ¿para qué buscar otras en la Química orgánica ó en la Química biológica ó en la Fisiología? Así es cómo vendrían á ser inútiles las ciencias positivas. En realidad así sería, si la existencia de las facultades se adujese como explicación suficiente, única é incompatible con ulteriores investigaciones. Pero esto, aunque, como diremos, es un abuso en el que realmente incurrieron los escolásticos decadentes, así como también otros filósofos de otras escuelas, como por ejemplo los de la escuela escocesa, no es con todo un defecto intrínseco de la teoría de las facultades, en la cual los grandes filósofos escolásticos vieron sí una explicación más ó menos remota de la actividad, especialmente de la actividad vital; pero una explicación sólo filosófica, enteramente compatible con la investigación científica por los métodos positivos, de otras más próximas y detalladas sobre la manera de ser íntima de esas potencias, principalmente de las materiales, como son, por ejemplo, las explicaciones que nos dan, respecto de las potencias sensitivas, la Histología, la Fisiología, la Bioquímica, y demás ciencias que estudian positivamente los organismos vivientes.

Por fin, un tercer grupo de dificultades es de carácter menos científico. En ellas, tomándose en sentido real lo que se expresa en lenguaje figurado, se ha ridiculizado no pocas veces la teoría de las facultades, como podría ridiculizarse por este procedimiento cualquiera teoría científica, aun la más positiva y experimental. El lenguaje humano es de tal naturaleza, que no puede, ni siquiera en materias filosóficas, prescindir por completo de la metáfora, de la sinécdoque y de las demás figuras las cuales, á pesar de tener su verdad propia como signos que son muy expresivos de nuestro pensamiento, pueden dar lugar á verdaderas monstruosidades y absurdos, si se entienden de una manera material, como puede verse en cualquier orden de cosas. Por esto este grupo de dificultades se funda solamente en una mala inteligencia de la teoría de las facultades, á la cual sin duda han dado lugar, en parte los prejuicios de escuela, y en parte también los abusos reales en que no pocos filósofos incurrieron, como diremos á continuación.

III. — *Abusos de la teoría de las facultades*

En efecto, hay que reconocer que no son pocos, y que ellos son los que han motivado las acerbas críticas modernas de la teoría de las facultades. Entre ellos, además del verbalismo estéril que se contenta con generalidades demasiado vagas, además del espíritu anticientífico en que han podido incurrir los escolásticos de la decadencia, por causas múltiples que no es del caso explicar aquí (Cfr. artículo PSICOLOGÍA), así como también los que actualmente, por cierta pereza mental, prácticamente no se acaban de convencer de la necesidad de la ciencia positiva para establecer firmemente las conclusiones de la Filosofía natural; podemos mencionar como principales abusos que hay que evitar, cierto simplismo en la manera de concebir la teoría, y el exagerar en su exposición la independencia de las facultades respecto de la substancia del alma. En el primer defecto incurren los que para cualquier modo de actividad invocan la existencia de una facultad distinta de las demás, multiplicando sin razón suficiente el número de facultades, ó aceptando como entidades realmente distintas, las que solamente se distinguen con distinción de razón. El segundo abuso es el de los que de tal manera hablan de las facultades como si fuesen seres independientes de la substancia del alma, á quienes atribuyen las distintas operaciones ó actividades, que en rigor solamente pueden atribuirse al alma. Estos se olvidan con frecuencia que las facultades ó potencias, aunque se distingan realmente del alma, no son más que accidentes de la misma; y como tales no pueden ser supuestos ó sujetos á quienes se atribuyen las operaciones. De este olvido resultan gravísimos inconvenientes, entre los cuales no es el menor el de destruir la unidad del espíritu y la solidaridad y continuidad de sus operaciones. Hablando con propiedad, no es la voluntad la que quiere, ni el entendimiento el que entiende; sino el alma la que quiere y entiende por medio del entendimiento y por medio de la voluntad. La voluntad y el entendimiento no son á manera de miembros ó entidades separadas del alma que por sí mismas puedan ejercer alguna actividad; sino que son meramente aquella perfección del *yo*, por la cual éste es capaz de aquella especial forma de actividad que llamamos entender ó querer.

FACULTADES. *Der. can.* También se llaman *indultos*. En general, el indulto ó facultad se define diciendo que es la potestad concedida por un superior eclesiástico para hacer alguna cosa que de suyo correspondería al superior, ó que estaría prohibida por ley del mismo superior. Pueden conceder facultades los Ordinarios, entendiendo por tales, además del Romano Pontífice, los que se expresan en el canon 198 del *Codex iuris canonici*, ó sea los obispos residenciales, los abades ó prelados *nullius*, sus vicarios generales, el administrador, vicario y prefecto apostólicos, así como los que á falta de éstos interinamente y por prescripción del derecho ó por disposición aprobada les suceden en el gobierno; para las religiones clericales exentas y respecto de sus súbditos son Ordinarios los superiores mayores (abad primado, abad superior de Congregación monástica, abad de monasterio *sui iuris*, aunque pertenezca á Congregación monástica, es decir, que con otros monasterios igualmente *sui iuris* esté unido bajo el mismo superior, el general de una religión, el superior provincial, sus vicarios y los demás que tienen potestad *ad instar provincialium*). Se conceden, empero, no sólo á los Ordinarios, sino á los simples sacerdotes y aun á los fieles, salvo naturalmente que no haya óbice que impida el vínculo de la comunión eclesiástica según los casos. Sirven, ya para el fuero interno, ya para el externo, sacramental ó extrasacramental aquél.

Pueden versar sobre:

a) La *jurisdicción*, sea del fuero interno ó externo y en el primero sacramental ó extra (facultades jurisdiccionales), v. gr., de absolver censuras y pecados, de dispensar de los preceptos de la Iglesia, en los votos en las irregularidades, en los impedimentos matrimoniales y del orden, etc.

b) Una *gracia ó licencia* de hacer lícita ó válidamente alguna cosa que de otra suerte fuera ilícita y acaso inválida, v. gr., de leer libros prohibidos, de comer carne, de ganar indulgencias, de bendecir objetos piadosos, de imponer escapularios, de binar en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, de enajenar bienes eclesiásticos, etc.

c) Una *concesión ó dispensa ad cautelam* (por precaución), para que alguien pueda proceder con ánimo seguro y sin escrúpulos.

Sobre todo se ha de tener en cuenta la división de facultades en *generales ó habituales* y particulares. Las primeras se conceden ó á perpetuidad ó para un tiempo determinado ó para cierto número de casos; las segundas se dan para casos particulares. Éstas, por carecer de la estabilidad esencial al privilegio, no son consideradas como privilegios por el *Codex*. Dice éste en su canon 66 que las facultades habituales que se conceden ó bien á perpetuidad ó para un tiempo determinado ó para un cierto número de casos, se estimarán como privilegios *praeter ius*. Debe observarse que es aún privilegio *praeter ius* la facultad de dispensar, puesto que si bien la dispensa es *contra ius*, como relajación que es de la obligación de cumplir la ley, dicha facultad de dispensar es un favor que *en sí* no contraría el derecho, antes está fuera de él. El mismo *Codex* abunda en esta doctrina, como quiera que en el párrafo 3.° del canon 66 antes citado, habla por vía de ejemplo de dicha facultad de dispensar, al sentar la norma de aplicación de las facultades habituales, diciendo que concedida una facultad se entiende concedidas también todas aquellas facultades que son necesarias para su uso; y así, la facultad de dispensar incluye la facultad de absolver de las penas eclesiásticas, si por acaso fueren obstáculo para la efectividad de la dispensa, pero tan sólo para este efecto. Recordemos que esta norma tiene ya su antecedente en la legislación romana: *Cui iurisdictio data est, ea quoque concessa videntur, sine quibus iurisdictio explicari non potuit* (Dig., 2, 1, 2).

Otra norma de aplicación es que las facultades habituales son *per se* favorables, y por ello, en caso de duda están sujetas á la interpretación lata, en cambio la dispensa y la misma facultad de dispensar concedida para un caso particular, como materia odiosa están sujetas á estricta interpretación. Finalmente, cabe notar una diferencia entre las facultades habituales y la particular que sienta el párrafo 2.° del repetido canon 66. Es la de que las habituales, á no ser que se hubieren concedido en consideración á la persona ú otra cosa se hubiere expresamente previsto, no se desvanecen, resuelto que sea el derecho del Ordinario á quien se otorgaren, sino que pasan á los Ordinarios que le hayan sucedido en el régimen, así como concedidas al obispo competen también al vicario general. No ocurre lo mismo con las particulares ó que no se concedan á las personas que por el derecho son llamadas Ordinarios, sino que para estos casos es de aplicación el canon 61; esto es, que por vacación de la Sede Apostólica y diocesana caducan aquellos rescriptos que contengan la potestad de conceder alguna gracia á determinadas personas que en el mismo rescripto se expresan, y la cosa sea todavía íntegra. Para concluir, notemos que por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial del 25 de Abril de 1918 se dispuso que el 19 de Mayo de dicho año en que entró en vigor el *Codex*, cesaran todas las facultades ó indultos concedidos á los Ordinarios por el Breve llamado de veinticinco años ó en las fórmulas impresas concedidas para diez, cinco ó tres. Por dicho Decreto quedaron entonces y quedan todavía en vigor las facultades otorgadas para lugares sometidos á la Congregación *De Propaganda Fide* y las concedidas por la Sagrada Penitenciaría para el fuero interno. Otro Decreto de la misma Congregación del 1.° de Julio de dicho año declaró que subsistía la facultad de percibir estipendio por las segundas Misas de los que binan á favor de los Seminarios otorgado á algunas diócesis.

Facultades quinquennales. En materia legal, facultad vale tanto como privilegio, autoridad ó permiso para reformar un acto ó función. Dentro del Derecho canónico las facultades pueden ser apostólicas, episcopales ó regulares. Serán apostólicas si proceden directamente del Papa, episcopales si proceden del obispo por su propio poder, y regulares las que procedan del clero regular por su jurisdicción ordinaria ó por poderes extraordinarios ó privilegios concedidos por el obispo. Por otra parte, pueden clasificarse también las facultades en generales ó particulares, según se refieran á todos en general (aun cuando puedan tener una limitación de tiempo), ó sean concedidas concretamente á personas designadas ó para casos particulares. Ahora bien: en el Sumo Pontífice se condensa toda la potestad concedida por Dios á la Santa Madre Iglesia de una manera propia y directa pudiendo, por tanto, delegar en algunos de los casos á sus inferiores jerárquicos. En materias de dispensas de votos ó matrimonio, por ejemplo, la jurisdicción compete absolutamente al Papa, pero en determinados casos y sobre materias concretas el Sumo Pontífice confiere esta facultad á los obispos, vicarios y prefectos apostólicos. Estas delegaciones toman el nombre de *quinquennales*, porque se renuevan cada cinco años y se hacen por un número determinado de casos (por ejemplo, dispensas matrimoniales hasta un grado preciso) y en ocasiones ordinarias ó extraordinarias, así como para casos generales ó particulares (V. Konings-Putzer, *Visita ad Limina. Comentarium in Facultates Apostolices,* Nueva York, 1900). Son de un valor estimable los pormenores que sobre las relaciones del episcopado norteamericano con el Sumo Pontífice pueden recogerse en *The Cathclic Encyclopedia,* así como lo que expone referente á la redacción de las *facultades quinquennales*. Éstas, conferidas á un obispo deben ser usadas directamente por él, no pudiéndolas transmitir á otros. Para obtener en los casos especiales los permisos, las peticiones deben dirigirse á la Congregación de *Propaganda Fide* en latín, italiano ó francés, aun cuando la concesión se le hará por conducto del Ordinario. Las facultades serán usadas exclusivamente para los miembros de la Iglesia sujetos al obispo que no se hallen descalificados por penas ó censuras eclesiásticas. Por tanto, en caso de matrimonio, por ejemplo, entre contrayentes de distinta religión, la dispensa se confiere directamente al contrayente católico.

FACULTADES. *Taurom.* V. TAUROMAQUIA.

FACULTADAMENTE. adv. m. Con facultad, autoridad ó poder.

FACULTAR. F. **Autoriser.**— It. **Facoltizzare.**— In. **To authorise.**— A. **Ermächtigen.** — P. y C. **Facultar.**—E. **Fakulti.** v. a. Conceder facultades ó poderes á uno para hacer lo que sin tal requisito no podría. ‖ Permitir, dar licencia ó beneplácito.

Deriv. **Facultado, da. Facultador, ra.**

FACULTATIVO, VA. F. **Facultatif.**— It. **Facoltativo.**— In. **Optional.** —A. **Fakultativ.**— P. **Facultativo.**— C. **Facultatíu.**— E. **Lauvola.** adj. Perteneciente á una facultad, propio ó peculiar de ella. *Término* FACULTATIVO. ‖ Atributivo, jurisdiccional, autorizado, competente; dícese de lo que pertenece ó atañe al poder ó facultad que uno tiene para hacer alguna cosa. ‖ Dícese del que profesa una facultad. ‖ *Mil.* V. ARMA FACULTATIVA. ‖ m. Médico ó cirujano.

Deriv. **Facultativamente.**

FACULTATIVO. *Der.* Perteneciente á una Facultad. Vulgarmente el encargado de prestar auxilios de su ciencia á los demás y así se denominan *facultativos* á los médicos y farmacéuticos, á los arquitectos, ingenieros, etc. En sentido más estricto empléase esta pa-

labra como sinónima de médico ó cirujano. Los servicios facultativos pueden ser objeto de contrato, y cuando así ocurre dan vida jurídica al de arrendamiento de servicios: contrato éste que aparece definido y regulado por el Código civil en los art. 1544 y 1583 y siguientes. Como quiera que el contrato de mandato se obliga una persona á prestar algún servicio por cuenta ó encargo de otra, según el art. 1709 del Código civil, cuando dichos servicios se hacen en representación del mandante, pueden originar esta obligación y se rigen en este caso por los artículos que el Código dedica al contrato de mandato. De modo que la diferencia entre una y otra obligación nos ha de dar la forma en que dichos servicios se presten, involucrando el contrato de mandato cuando ellos se hacen en representación ajena, y el de arrendamiento de servicios cuando se presten por cuenta propia sin que exista dicha representación. V. MANDATO.

FACULTATIVO. *Der. pen.* A los facultativos (médicos y farmacéuticos) se refieren varios artículos del Código penal y disposiciones concordantes, que sucintamente indicaremos. El art. 323 del Código conmina con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo, y multa de 125 á 1,250 pesetas, al facultativo que librare certificado falso de enfermedad ó lesión con el fin de eximir á una persona de algún servicio público; y la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército del 19 de Enero de 1912, en su art. 313, dispone que los facultativos que incurran en tal responsabilidad serán considerados como funcionarios públicos, imponiéndoseles la pena en su grado máximo. Con arreglo al art. 428 del propio Código penal, el facultativo que abusando de su arte causare un aborto ó cooperare á él, incurrirá, respectivamente, en su grado máximo en las penas que señala en el art. 425, á saber: la de reclusión temporal, si ejerciere violencia en la persona de la mujer embarazada; la de prisión mayor si, aunque no la ejerciere, obrare sin consentimiento de la mujer, y la de prisión correccional en sus grados medio y máximo, si la mujer consintiera. El mismo art. 428 impone las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas al farmacéutico que sin la debida prescripción facultativa expendiere un abortivo. Cuando se provoque el parto en embarazos normales y se realicen maniobras operatorias innecesarias en los partos asimismo fisiológicos, *debe pasarse* el tanto de culpa á los Tribunales para que depuren las responsabilidades que procediesen, muy singularmente si estas intervenciones innecesarias *hubiesen* causado accidentes á la madre ó á la criatura (Circular de la Dirección general de Sanidad del 21 de Febrero de 1902). El facultativo que, abusando *de su* profesión, cooperare á la ejecución de algunos de los delitos expresados en el art. 483 del Código penal (suposición de parto, substitución de un niño *por otro*, ocultación ó exposición de un hijo legítimo con ánimo de hacerle perder su estado civil), incurrirá en las penas de presidio mayor y multa de 250 á 2,500 pesetas (art. 484). A los farmacéuticos que expendieren medicamentos de mala calidad, les corrige el art. 595, núm. 1.° del Código, con cinco ó quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas en los casos que no sean constitutivos de delito, no incursos, por consiguiente, en la disposición del art. 353, que castiga con las penas de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1,250 pesetas, ó las de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2,500 pesetas si hubiere resultado la muerte de alguna persona, á los farmacéuticos que despacharen medicamentos deteriorados, ó substituyeran unos por otros, ó los despacharen sin cumplir en las formalidades prescritas en las leyes y reglamentos. El art. 73 de Ordenanzas de Farmacia del 18 de Abril de 1860 previene que las Academias, por medio de sus comisiones permanentes de Sanidad y policía médica, y los subdelegados de Farmacia por sí, promoverán, de oficio y por la vía judicial, el castigo de las infracciones que constituyan delito ó falta previsto en las leyes sanitarias ó en el Código penal (el de 1850), teniendo presente lo que éste dispone en determinados artículos, concordantes unos con los dos últimamente citados del Código vigente, y otros con los art. 351, 352, 354 y núm. 2.° del 597 del mismo, cuya consideración no hace ahora el caso. Con las penas de 5 á 50 pesetas de multa ó represión, castiga el número 1.° del art. 599 del Código penal á los facultativos que notando á una persona á quien asistieren ó en un cadáver señales de envenenamiento ó de otro delito, no dieren parte á la autoridad inmediatamente, siempre que por las circunstancias no incurrieren en responsabilidad mayor. El Tribunal Supremo, en Sentencia del 31 de Marzo de 1876, ha declarado que es reo de imprudencia temeraria al facultativo que receta dosis de un medicamento que puede producir trastornos graves en el organismo humano, como el sulfato neutro de atropina en la dosis de 2 granos, disueltos en agua destilada, para tomar dos cucharadas de esta bebida en determinadas horas.

FACULTATIVO. *Der. proc.* Dispone el art. 375 de la Ley de Enjuiciamiento criminal que cuando no fuere posible averiguar el Registro civil ó parroquia en que debe constar el nacimiento ó bautismo del procesado, ó no existiere su inscripción y partida, y cuando por manifestar el procesado haber nacido en punto lejano hubiere necesidad de emplear mucho tiempo en traer a la causa la certificación oportuna, no se detendrá el sumario, y se suplirá el documento por informe que, acerca de la edad del presunto reo y previo su examen físico, dieren los médicos forenses ó los nombrados por el juez. En caso de delito flagrante de lesiones, las autoridades ó funcionarios á quienes corresponda la instrucción de las primeras diligencias podrán ordenar que les acompañe el primer facultativo que fuere habido, y dos donde los hubiere, para prestar, en su caso, los oportunos auxilios al ofendido. Los facultativos requeridos, aunque sólo lo fueren verbalmente, que se nieguen á prestar este auxilio, incurrirán en una multa de 50 á 250 pesetas, á no ser que hubieren incurrido por su desobediencia en responsabilidad criminal (Ley que se cita, art. 785). Es de tener en cuenta, que, según el art. 79 de la Ley de Sanidad del 28 de Noviembre de 1855, siendo las profesiones médicas libres en su ejercicio, ninguna autoridad pública puede obligar á otros profesores que los titulares, excepto en caso de notoria urgencia, á actuar en diligencias de oficio, como no sea que á ello se presten voluntariamente; y en semejantes funciones serán abonados á estos profesores sus honorarios y gastos, si hubieren sido precisos.

FACULTATIVO. *Mil.* En el concepto de profesar una facultad se llaman cuerpos facultativos del ejército á los que requieren en sus individuos gran cantidad de conocimientos técnicos. «Denominación es esta, dice Rubió en su *Diccionario de Ciencias Militares*, no oficial, y que á nadie interesa conservar ó hacer que desaparezca. Cada individuo, cada organismo, es hijo de sus obras, no de sus títulos más ó menos pomposos. Facultativo es quienquiera que domine á fondo un arte ó ciencia, y lo es á pesar de las leyes, contra las leyes, contra el mundo entero. Por el contrario, el que, cualquiera que sea el título que ostente, no domina una ciencia ó un arte, ¿qué fruto saca del título con que quiera él ó quieran los demás adornarle? Problemas son éstos que atañen exclusivamente á la necia vanidad humana, que se paga de las formas externas de las cosas olvidando lo esencial de ellas.»

FACULTOSO, SA. (Etim. — De *facultad*, caudal.) adj. ant. Que tiene muchos caudales, bienes ó haberes.

FACUNDAR. v. a. Llenar de facundia, hacer facundo.

FACUNDIA. F. **Éloquence.** — It. **Facondia.** — In. **Facundity, eloquence.** — A. **Redseligkeit.** — P. y C. **Facundia.** — E. **Flua esprimado.** (Etim. — Del lat. *facundia.*) f. Abundancia de palabras, verbosidad natural, expedición y facilidad en el hablar. ‖ Por ext. Brillantez de imaginación, fuerza de ingenio.

FACUNDIA PRAECEPS. loc. lat. *Verbosidad resbaladiza.* Así la denomina Horacio *(Arte Poética),* queriendo significar que no es lo mismo la elocuencia natural, equilibrada y conforme á las leyes del raciocinio y á las conveniencias de la oportunidad, que la charla intempestiva y verbosa.

FACUNDIDAD. (Etim. — Del lat. *facunditas.*) f. Calidad de facundo.

FACUNDIOSO, SA. adj. *Ecuad.* Facundo, abundante en el hablar.

FACUNDO, DA. (Etim. — Del lat. *facundus.*) adj. Verboso, afluente ó abundante en el hablar.

FACUNDO. m. Nombre propio de varón.

FACUNDO (SAN). *Hagiog.* Mártir español juntamente con san Primitivo. Se les venera el 27 de Noviembre. No constan en el *Parvum martirologium Romanum,* pero según nota Flórez (*España Sagrada,* t. 39, págs. 314 y siguientes), sus fiesta y lecciones se hallan incluídas en los Breviarios y Santorales antiguos, con tan gran conformidad, que muestra haberse tomado las noticias de unos mismos documentos. Reseña asimismo que un códice de la iglesia de León del año 1069 pone el río Cea como lugar donde ocurrió el martirio, bajo el presidente Atico y en el consulado de Marco Aurelio Antonino y Lucio Vero Commodo. Sus reliquias se conservan en la parroquia de Sahagún (León), antigua iglesia del monasterio del mismo nombre.

FACUSA. f. *Entom.* (*Phacusa* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los zigénidos y tribu de los zigeninos. Es género indoaustraliano y chino, que llega hasta Corea; la especie *Ph. translucida* Pouj. se halla en la China Occidental.

FACUZAIMÓN (JUAN). *Biog.* Mártir japonés, natural de Nangoya, vecino de Nagasaki, m. por la fe de Jesucristo, en Surungaba, el 27 de Septiembre de 1619. Presenció un martirio en 1597, y «alumbrado, dice un cronista, con los milagros que observó en los santos mártires», se convirtió, llevando luego á bautizar á los tres hijos que tenía. Logró por sí mismo numerosas conversiones de compatriotas suyos y dió muestras de exaltación religiosa. Profesó, con sus hijos, en la Orden Tercera de San Francisco, y por su fervor y entereza en mantener su credo, fué degollado, al tiempo que sus hijos, en el lugar y fecha consignados. Está catalogado entre los venerables.

Bibliogr. Huerta, *Estado de la provincia de San Gregorio de Filipinas* (Manila, 1865).

FACHA. F. **Mine, air.** — It. **Faccia, aspetto.** — In. **Figure.** — A. **Aufsehen, Gestalt.** — P. **Facha.** — C. **Fatxa, posat, faysó.** — E. **Mieno.** (Etim.—Del ital. *faccia,* faz.) f. fam. Traza, forma, figura, aspecto, vista, presencia exterior. Persona mal encarada ó vestida con mal gusto. ‖ ant. HACHA (1.ª y 2.ª aceps.). ‖ FAJA. ‖ *Germ.* CALOR.

FACHA Á FACHA. m. adv. V. CARA Á CARA. ‖ SER UNO UN FACHA, Ó UNA FACHA. fr. fam. Ser un adefesio, un ente ridículo, extravagante, feo ó raro por algún concepto.

FACHA. *Mar.* Posición que se da á un barco de vela para pararlo ó disminuir su velocidad sin cargar el aparejo cazado, quedando en condiciones de emprender de nuevo su ruta con facilidad (V. FACHEAR). ‖ *Poner en facha un buque.* Es lo mismo que fachear. ‖ *Poner en facha una vela ó un aparejo.* Hacer que el viento incida por la cara de proa de la vela ó de las velas que constituyen dicho aparejo. También se dice poner la vela ó el aparejo sobre el palo. Tomar ó coger el viento en facha. Incidir sobre la vela sus caras de proa debido á mal gobierno del timonel ó á un salto brusco del viento.

FACHA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Julián de Facha.

FACHA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villameá, parr. de Santa María de Villameá.

FACHA. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE FACHA.

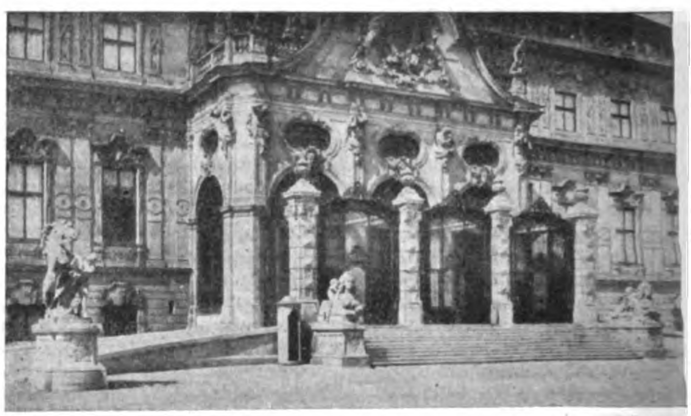
FACHA (SÃO MIGUEL). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Minho, concejo de Ponte do Lima; unos 1,200 h. Dista 7 kms. de la cabecera del concejo. Terreno muy fértil. En la provincia existe el solar de Soeiro Mendes de Facha, que dió su nombre á la feligresía.

FACHADA. F. **Façade, frontispice.** — It. **Facciata.** — In. **Front, face.** — A. **Vorderseite, Front.** — P. **Fachada.** — C. **Fatxada, fassana.** — E. **Flanko.** (Etim. — De *facha,* 1.ª acep.) f. Parte anterior de los edificios ó de alguna cosa que se pone á la vista. ‖ fig. Portada en los libros. ‖ fig. y fam. PRESENCIA, *N. tiene gran* FACHADA. ‖ FACHADA COMPUESTA. *Arquit.* Dícese de la que está decorada con entablamentos de diversos órdenes.

HACER FACHADA. fr. Hacer frente un edificio á otro.

FACHADA. *Arquit.* En general la fachada de un edificio es una resultante de su planta que determina las proporciones de amplitudes y longitudes, de distancias entre ejes, de salientes y de retrocesos de los diversos cuerpos; es resultante de los cortes que determinan las proporciones verticales, la altura de los pisos y de la cubierta, como también del carácter expresivo que le imprime el artista creador.

Un primer grupo de fachadas está constituído por la fachada uniforme, sin ningún saliente. A esta simplicidad se deben los grandes efectos de la arquitectura antigua: el *Tabularium* en su unidad de uno á otro extremo, los anfiteatros en su única curva; es la misma ley que rige en la composición de la mayor parte de los palacios italianos; el palacio Strozzi, el palacio Farnesio y en las grandes obras de los maestros del Renacimiento italiano y español. Esta ley ha sido adoptada (aunque más rara vez) en Francia, en varias composiciones: en el Palais d'Orsay, recientemente demolido, en la Biblioteca de Santa Genoveva y en la Biblioteca Nacional. La mayor parte de las Casas Consistoriales de fines de la Edad Media sigue esta ley. Para evitar la monotonía se introduce la variedad en el de



Fachada del jardín del palacio de Belvedere, en Viena

tal, en los puntos tratados de una manera monumental, en la coronación de los frontones, alternativamente circulares ó triangulares, no destruyendo la unidad y ordenación general. Uno de los ejemplos más caracte-

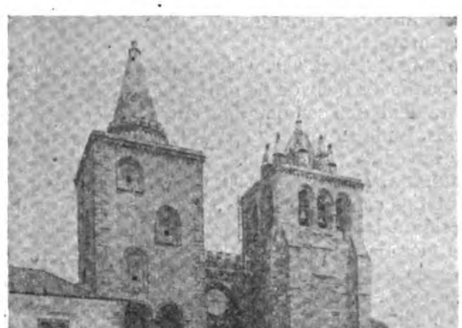


Fachada de las Casas Consistoriales de Evanston

rísticos es la fachada principal del palacio ducal de Venecia: su inmensa ventana central, tan imponente, produce gran efecto al lado de la simplicidad desnuda de los grandes muros que á su vez contrastan con la perforación de los pórticos. Son elementos de variedad las lumbreras y los temas de elevación, tales como la torre que atrevidamente se levanta en el palacio viejo de la señoría de Florencia, y las cubiertas que por su gran visualidad dan efecto de monumentalidad á las Casas Consistoriales del N. de Europa. Las fachadas sobre plantas movidas son más frecuentes, prestándose fácilmente á un estudio de efecto por los salientes y entrantes, creando siluetas por el solo efecto perspectivo. Estas fachadas, en general, pueden referirse á tres tipos: fachadas compuestas con un pabellón central y partes laterales uniformes; fachadas compuestas con dos pabellones de ángulo encuadrando un centro uniforme; fachadas compuestas con los dos elementos combinados. Algunas fachadas de gran importancia asocian estas diversas combinaciones, como, por ejemplo, la del Louvre sobre el muelle ó la de las Casas Consistoriales de París. El primer partido adoptado en la Escuela Militar de París y en el pabellón central de la fachada del Louvre, acentúa la entrada principal del edificio y también con frecuencia una sala que por su destino constituye la parte noble del edificio. La expresión artística es la de localizar en el pabellón central la riqueza y en los salientes efectos de luz y sombra tratando las partes laterales con una simplicidad rayana en la rudeza. El segundo partido, que es con frecuencia el de una fachada lateral, acusa, al contrario, la importancia de las alas. Un ejemplo notable por su nobleza lo constituyen los monumentos de la plaza de la Concordia. En el tercer partido, uno de cuyos ejemplos más monumentales es la columnata del Louvre, se reúnen naturalmente las condiciones de los dos anteriores. La fachada principal de El Escorial obedece á esta disposición. En varios monumentos los pabellones angulares son acusados por alturas sensiblemente mayores; tal es, por ejemplo, *L'Albergo de Poveri*, de Génova; el palacio de Caserta, las Casas Consistoriales de Lyón y de París, y el palacio inacabado de Monterey de Salamanca. Los pabellones de ángulo adquieren gran valor cuando la composición requiere un patio de honor; entonces estos pabellones avanzan solos al primer plano y ponen al edificio en contacto con la vía pública. Los ejemplos de esta disposición, tan grata á los franceses, abundan: el Luxemburgo, Versalles, el palacio de Compiègne y las residencias reales de la Granja y Aranjuez. En la misma habitación particular se encuentra en gran número de *hoteles* y en los castillos, tales como los de Ecouen y de Maison. Un cuerpo de edificio avanzado constituye á veces una fachada completa; tal es el antecuerpo del Palacio de Versalles hacia el parque, ó en París la fachada del Palacio de Justicia hacia la plaza del Delfín.

Los principios enunciados no son de una precisión matemática. Las fachadas movidas, conjunto de cuerpos en diversos planos, de pabellones, de alas, etcétera, se proponen siempre el mismo objeto: el efecto obtenido por los salientes y refuerzos, las siluetas, los juegos de luz y sombra. A estos efectos responden las fachadas sobre plantas cortas, ya en forma convexa ó cóncava. A las primeras obedecen los anfiteatros y teatros antiguos, los ábsides, las cúpulas. Las fachadas cóncavas son raramente motivadas por necesidades de la planta; sólo son debidas á estos efectos perspectivos y de juegos de luz. Son ejemplos de esta disposición el Palacio del Instituto de París, las Casas Consistoriales de Rennes y el patio interior del palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada.

Los esviajes, tan frecuentes en las ciudades, ofrecen dificultades, pero algunas veces resultan provocados para producir movimiento en las fachadas ya en formas convexas, como en el castillo de Caprarola, ya en formas cóncavas, como en la plaza Vendôme ó en la plaza Richelieu de Burdeos. Pero con más frecuencia resultan del trazado de las vías públicas y de la forma irregular de los terrenos. El esviaje obtuso choca menos á la visualidad, pero el ángulo agudo es desagradable y para corregirlo se recurre á disposiciones



Fachada de la Catedral de Evora

especiales angulares, como, por ejemplo, los motivos de rotonda, tan frecuentes en las ciudades modernas.

En los edificios de varios pisos se ha recurrido á ingeniosos esfuerzos para combatir la monotonía de la composición arquitectónica. Sobre este aspecto pue-

den establecerse dos grandes divisiones de fachadas: las que el programa del edificio motiva un piso dominante, que será el de la planta baja ó el primero. En la galería del Palacio Real de Paris y las antiguas Tullerías, la planta baja es la dominante, y en la Opera y Casas Consistoriales el primer piso domina. Más difícil es el estudio arquitectónico cuando los pisos deben ser sensiblemente iguales. Así, en el Louvre, en Versalles y en los grandes palacios del Renacimiento italiano y español, como el Palacio Real de Granada, sólo existen matices entre los pisos, principalmente entre la planta baja y el primero. Pero estos sutiles elementos expresivos han sido la base de la creación de bellas fachadas como los anfiteatros antiguos, el palacio Farnesio, San Juan de Letrán y tantas otras de Roma; el palacio Ricordi, Strozzi, etc., en Florencia; las *Procuraciones* de Venecia, y los grandes monumentos franceses: el Louvre, el Luxemburgo y Versalles.

En los edificios del N. de Europa, de cubiertas en gran pendiente, constituye un gran efecto arquitectónico el acusarlas claramente al exterior, lo que dió origen á los grandes frontones agudos ó piñones que en la Edad Media fueron uno de los primeros elementos de composición de las fachadas de las iglesias y edificios civiles principalmente en las grandes Casas Consistoriales como en Leyden, Audenarde y Amberes. Las fachadas de los edificios modernísimos, como los rascacielos americanos y los bloques de gran número de pisos destinados para habitación ó despachos, en los que lai gualdad absoluta de los pisos carece de la fuerza expresiva que dé carácter al exterior, se componen á base de englobar en distintas alturas un gran número de pisos, trasluciendo al exterior un carácter ó expresión arquitectónico. Hay que señalar también el grupo moderno de fachadas correspondientes á edificios puramente industriales, en las que se acusa claramente al exterior su función interna. Este difícil problema se ha resuelto en Alemania, existiendo notabilísimos ejemplos de esta arquitectura industrial, obra de los más eminentes arquitectos.

FACHADA. *Arquit. nav.* y *Mar.* En los buques antiguos se denominaba fachada de proa á la porción de la obra muerta del barco comprendida entre las serviolas y las amuras. En la región de popa es la parte que comprende la bovedilla y el espejo.

FACHADA. *Der.* El art. 599, núm. 3.°, del Código penal, castiga con las penas de 5 á 50 pesetas de multa ó represión á los que tuvieren en los parajes exteriores de su morada sobre la calle ó vía pública objetos que amenacen causar daño á los transeuntes. Lo relativo á alineación, disposición y reforma de las fachadas de casas ó edificios, es materia de las Ordenanzas municipales y de disposiciones administrativas que se podrán consultar en el artículo POLICÍA MUNICIPAL.

FACHADA. *Mús. Fachada de órgano.* Dase este nombre al frente de dicho instrumento, dotado de varios órdenes de tubos, que destacan entre los artísticos adornos de talla con que, según el gusto de la época, decoró su obra el constructor.

FACHADA. *Geog.* Cabo de la costa SSO. de la isla de Porto Santo, perteneciente al arch. de Madera (Portugal). En la misma isla se levanta un monte de igual nombre.

FACHAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vilasantar, parr. de Santa María de Mezonzo.

FA-CHAN. *Geog.* C. de China, prov. de Kwangtung, á 15 kms. OSO. de la c. de Cantón y á oril. de un brazo del delta del Si-Kiang. Se extiende en una larga línea de 2 kms. junto al río que la divide en dos partes iguales y la pone en comunicación con Cantón, á la que se halla también unida por f. c. Otros canales la unen directamente con el mar; unos 500,000 h. Importante comercio de cereales, aceite, maderas, etc. Industrias de paños, seda, papel, bordados, porcelana y, sobre todo, hierro y acero. En 1847 el comodoro Keppel derrotó á los chinos en Fa-chan. Tiene Telégrafo, dos iglesias y un hospital wesleyano para 1,000 pacientes. Se dice que antes de la expulsión de los misioneros había en la ciudad más de 10,000 cristianos, pero no se encuentran datos acreditativos de su existencia.

FACHÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de San Salvador de Taragoña.

FACHE (RENATO). *Biog.* Escultor francés, n. en Douai en 1816 y m. en Valenciennes en 1891. Fué discípulo de David d'Angers y de Th. Bra, y más tarde profesor de la Academia de Valenciennes. Sus obras son numerosísimas, la mayoría decorativas para edificios religiosos en Douai, Cambray y Valenciennes. Concurrió á los *Salones* de París de 1874, 1879, 1880 y 1884.

FACHEAR v. n. *Mar.* Detener un barco de vela ó disminuir notablemente su velocidad sin cargar el aparejo cazado, quedando, en consecuencia, en disposición de emprender nuevamente su ruta con prontitud. Esta maniobra, que también recibe los nombres de *ponerse en facha* ó *á la facha*, se ejecuta en bastantes casos, entre los cuales cabe citar el de salvamento de un hombre que se ha caído al agua con tiempo manejable, arriando el bote salvavidas, el de sondar ó medir la profundidad del fondo por medio del escandallo, el de recoger al práctico, etc. Como toda maniobra evolutiva de un velero, ésta está sujeta á los principios generales que rigen todas ellas, por lo cual se compendian á continuación. Toda vela situada á proa del centro de gravedad de un buque, si no está orientada en cruz, produce un momento de arribada (V. ARRIBAR) y si está á popa, uno de orzada (V. ORZAR). Estos efectos son contrarios si el viento incide por el ángulo agudo de los dos que la verga forma con la quilla. Todo barco que abate ó deriva, orza si va avante y arriba si va atrás. Tales efectos son debidos á las acciones del agua sobre la carena y son tanto más acentuados, cuanto mayor es la velocidad oblicua de su centro de gravedad. En el segundo caso ni el timón ni el aparejo pueden evitar la arribada. Toda escora crea un momento de orzada. Como consecuencia de estos principios se deduce el siguiente:

Todo barco de vela tiene una posición de equilibrio estable de ruta si su aparejo va de tal modo cazado y orientado que le da un momento de arribada. Esta posición será tanto más abierta respecto á la dirección del viento y, por tanto, con mayor velocidad del barco para la misma superficie vélica, cuanto mayor sea dicho momento. Si, en cambio, este momento es de orzada, tal equilibrio no existe y el buque, girando á una y otra banda, guiña incesantemente.

Fácil es, teniendo en cuenta estos principios, estudiar la maniobra de ponerse en facha, según las condiciones que se quiere que ésta posea. Ante todo, siendo la facha una posición en que el barco ha de quedar sin velocidad directa ó con muy poca, es fácil comprender que con todo el aparejo orientado para que el viento incida por su cara de popa, por muy oblicua que sea su incidencia y por más que esté lo más braceado que se pueda, la posición de equilibrio que se obtenga será con mayor velocidad de la que se busca en la facha. Se deduce de esta consideración que para fachear es preciso poner algunas velas *sobre el palo*, es decir, de tal manera que el viento incida por sus caras de proa ó de revés, produciendo un esfuerzo que tiende á hacer retroceder al barco. De este modo si en el aparejo existe un momento de arribada, el buque encontrará una posición de equilibrio estable, según se ha indicado; pero esta posición ha de ser con mayor ó menor velocidad avante, pues es de advertir que

cuando un barco va atrás y abate, arriba irremisiblemente aun cuando se disponga el timón y las velas para producir un giro contrario con sus máximos efectos. Después de lo dicho puede entrarse de lleno en el estudio de los distintos tipos de facha. Para ello y para abreviar se supone en todo lo que sigue que el navío con que se maniobra está aparejado de fragata, es decir, con tres palos que cruzan y que las mayores están cargadas, pues salvo raras excepciones, tal es lo que se hace para ponerse en facha.

Fachear con todo el aparejo. Esta facha es sólo factible en condiciones excepcionalísimas de constancia de viento y de mar llana, siendo más que un caso realizable prácticamente un caso teórico posible. Supóngase que estando el buque parado se bracean todas las vergas para que sus velas queden *sobre el palo*, de tal modo que los penoles de estribor, si el viento está por el través de esta banda, queden lo más á popa que se pueda. En tales condiciones los efectos del viento son dos: uno sobre el aparejo, que tiene por efecto hacer que el barco vaya hacia atrás abatiendo, el otro sobre el casco, estructuras y arboladura, que al estar el viento de través sólo tiende á producir abatimiento. En virtud del primer efecto y de la nulidad del segundo en la dirección del plano longitudinal, el buque va hacia atrás y abate, arribando en consecuencia. Este giro, cambiando la posición del viento respecto al navío, implica una incidencia del viento más oblicua sobre las velas y más hacia la popa sobre el casco y arboladura, disminuyendo como consecuencia el primero de los efectos antecitados y creando el segundo un esfuerzo que, tendiendo á arrancar el barco hacia avante, se opone al primero. Como á medida que el barco arriba el susodicho primer efecto disminuye, anulándose cuando el viento está al filo de las vergas, y, en cambio, el segundo tiende cada vez á producir mayor salida avante del buque, llegará un momento en que este último predomine y el navío irá avante, abatiendo. En tales condiciones el buque orza, produciendo este giro efectos enteramente opuestos á los anteriores, que en último término acaban por hacer retroceder de nuevo al barco, repitiéndose los movimientos iniciales señalados. Si se supone que en el aparejo existe un momento propio de arribada, las oscilaciones á una y otra banda van disminuyendo y llega un instante en que, caminando el navío lentamente hacia avante y abatiendo, logra una posición de equilibrio estable, en tanto que el viento no cambie en dirección é intensidad; pero esta estabilidad es tan precaria, que la más pequeña variación en dicho elemento puede romperla, dando lugar quizá á una gran oscilación incompatible con la fijeza de posición que es el objetivo de la facha. Sólo, pues, muy accidentalmente y en caso de que sea preciso parar el barco con la mayor rapidez, cabe hacer uso de esta facha.

Fachear con el aparejo mayor. La posición del aparejo es la siguiente: el palo trinquete á ceñir por barlovento, el mayor en cruz ó una ó dos cuartas más abierto que en cruz, y el mesana á ceñir por la misma banda. La cangreja podrá ir ó no cazada al medio y los foques y estais de proa con sus escotas arriadas, aun cuando uno puede ir cazado. La posición de estas velas depende de las características que ha de poseer la facha. Si se quiere que el barco tenga una posición de equilibrio, será preciso que su aparejo dé un momento de arribada, pero entonces conservará alguna velocidad avante, abatiendo mucho; si, por el contrario, se desea que su salida avante sea nula, será necesario que dicho momento sea de orzada, con lo cual el navío avanzará y retrocederá, guiñando, sin alejarse de una posición media bastante fija. Estos efectos se aumentan metiendo el timón á una ú otra banda.

Fachear con el aparejo trinquete. El trinquete es el que se bracea en condiciones iguales al mayor en la facha descrita. Lo dicho en ella es aplicable á ésta. La posición del aparejo en este caso es más propia para romper la facha, pues basta para arribar bracear el mayor y mesana al filo, cazando, si es la arribada grande, los foques. Es la facha que se toma cuando se viene navegando á un largo por ser la orzada rapidísima.

Fachear con el aparejo mesana. Esta facha se llama corrida, porque el barco conserva bastante velocidad directa. En ella es el aparejo mesana el que se fachea como se ha indicado en los de proa y mayor de los casos anteriores. Esta facha es muy estable, aun cuando por la mucha velocidad no permite tomarla en la mayoría de los casos.

FACHECA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 112 e. y albergues y 321 h. Se compone sólo del lug. de su nombre.

FACHEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas, parr. de San Miguel de Souto-Penedo.

FACHENDA. (Etim. — De *facha*, 1.ª acep.). f. Vanidad, jactancia, presunción, rumbo. || m. fam. FACHENDOSO.

DARSE, ó HACER, FACHENDA. fr. fam. V. FACHENDEAR.

FACHENDEAR. (Etim. — De *fachenda*.) v. n. Portarse, conducirse con presunción ó jactancia; hacer ostentación de galas, riquezas, conexiones, relaciones, cargos, ocupaciones, etc.

Deriv. **Fachendeado, da. Fachendero, ra. Fachendista. Fachendón, na. Fachendoso, sa.**

FACHENETTI (CÉSAR). *Biog.* Cardenal y hombre de Estado de la Curia pontificia, m. en Roma en 1683, siendo obispo de Ostia. Era sobrino del papa Urbano VIII y tomó parte activa en la cuestión de la *Concordia* que lleva su nombre. En efecto, habiendo fracasado las gestiones hechas cerca del papa Urbano VIII por los embajadores de Felipe IV de España, para que se atendiesen sus reclamaciones relativas á pensiones y expolios, la organización de la nunciatura y otros extremos, FACHENETTI pasó á España en calidad de Nuncio extraordinario, y si bien al principio la acogida no fué favorable, después las negociaciones que había emprendido dieron como resultado que el Consejo devolviera al Nuncio las facultades para que pudiera usar de ellas con arreglo á unas ordenanzas aprobadas por el Consejo en pleno en auto acordado del 9 de Octubre de 1640. V. *Concordia Fachenetti* en el artículo CONCORDATO y *Nunciatura española* en el artículo NUNCIO.

FACHER (EL). *Geog.* V. FASHER (EL).

FACHES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, cant. Sudeste, sit. á 6 kms. de Lila; unos 500 h. (1,800 con el mun.). Industrias diversas. Formó parte del *Royaume des Estimaux,* cuyo *roi* (rey) tenía por principales funciones juzgar sin apelación de la investidura de todos los alodios de la castellanía y de dirigir los duelos, por los que cobraba 10 libras tornesas.

FACHÍN. m. ant. FAQUÍN.

FACHINAL. m. *Amér.* Pajonal alto.

FACHINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), regencia de Wiesbaden, círc. de Unterlahn; pertenece al mun. de Birlenbach; tiene 180 h. Aguas alcalinas, abundantes en ácido carbónico, muy mineralizadas, empleadas en las dispepsias con hiperclorhidria, en la gota, artritismo, diabetes, afecciones de las vías urinarias y morfinismo.

Bibliogr. Pfeiffer, *Das Mineralwasser zu Fachingen* (Wiesbaden, 1903).

FACHO. *Geog.* Monte de la prov. de la Coruña que, lo mismo que el Taume, domina el Cabo Corrubedo. También se le llama Tambo Menor; tiene unos 130 h. de altura y es de color blanquecino á causa de las arenas que lo cubren hasta la mitad de su altura.

FACHO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Cambados, parr. de Santa Cruz de Castrelo.

FACHODA. *Geog.* V. FASHODA.

FACHUELA. f. ant. dim. de FACHA. || Vela, instrumento ó faja.

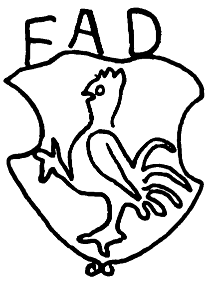
FADA. f. Hada, maga, hechicera, encantadora. || Especie de camuesa pequeña de que se hace en Galicia una conserva muy estimada.

FADADO, DA. p. p. de FADAR. || adj. ant. ENCANTADO.

BIEN, ó MAL, FADADO, loc. lat. Bienhadado ó malhadado.

FADAMALIENTO, TA. (Etim.—De *fado,* hado, y *malo.*) adj. ant. Malhadado, desventurado.

FADAR. (Etim. — De *fado.*) v. a. ant. HADAR.



Filigrana de papel con las letras FAD (Lindau, 1574)

FADD. *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Tolna, distrito y á 16 kilómetros NE. de Szegszard, situada en la orilla derecha del Danubio; unos 6,000 h.

FADDA. f. Moneda de plata, en Turquía, del valor de 1 cuarto; es sumamente pequeña.

FADDI (BON). *Geog.* Pequeño oasis del Sahara argelino, en el Territorio del Sur, sit. á 9 kms. S. de Tamentit, en la región de Touat. Contiene varias aldeas.

FADEDURO, RA. (Etim. — De *fado,* hado, y *duro.*) adj. ant. Desventurado, infeliz.

FADEIEF. *Geog.* V. SAN TADEO.

FADEJEV (ROSTISLAO). *Biog.* Escritor militar ruso, n. en 1824 y m. en Odessa en 1883. En 1842 ingresó en el ejército, sirviendo muchos años en el Cáucaso; tomó parte en el sitio de Sebastopol, y en 1864 ascendió á general de brigada. En 1870 se le licenció á causa de una violenta polémica contra las reformas del ministro Miljutin y por su escrito paneslavístico *El poder militar ruso,* que rebosaba simpatía hacia Francia y odio contra Alemania. Más tarde, después de haber desempeñado varias misiones diplomáticas y haber tomado parte en el sitio de Antiwari, obtuvo de Ignatiew un cargo en el negociado de Prensa. En 1874 organizó las fuerzas militares del khedive de Egipto; en 1876 colaboró en la reorganización militar de Servia. Más tarde luchó al lado del príncipe de Montenegro. Desde 1880 formó parte del estado mayor general ruso, y en 1882 se le nombró miembro de la Comisión de reformas administrativas en el Transcáucaso. A FADEJEV se le considera, unánimemente, uno de los conocedores más profundos de la estrategia moderna, de política rusa y paneslava. Escribió, entre otras obras: *Dieciséis años en la campaña del Cáucaso* (Tiflis, 1860); *Cartas del Cáucaso* (San Petersburgo, 1865); *Mi opinión sobre la cuestión de Oriente* (San Petersburgo, 1869); *Sociedad rusa actual y su porvenir* (San Petersburgo, 1874), y *Cartas sobre la situación actual de Rusia* (Leipzig, 1881, en alemán y ruso). Sus *Obras completas,* por V. V. Konomarov (4 t., San Petersburgo, 1889), contienen su biografía.

FADEL ó FEDALA (ULED). *Etnogr.* Tribu berberisca de Argelia, en la prov. de Constantina, fracción de la tribu de los acheches. Vive al SSO. de Batna y consta de unos 1,400 individuos. Riega sus campos el Guad Fedala. En la misma provincia, en la cuenca del Seybouse y al SSE. de Guelma, vive otra tribu llamada por los franceses *Fedlaoua.* El Bekri en el siglo XI menciona en el país de Barka la tribu berberisca de Fadla.

FADEMINE. *Geog.* Pobl. de Egipto, en el dist. de Sanures, prov. de Fayum, sit. en una eminencia que domina el canal Bahr el Tahuna; 10,000 h.

FADEZA. (Etim. — De *fado,* hado.) f. ant. Agüero, pronóstico.

FADGENIA. f. *Bot.* El género *Fadgenia* de Lindley es sinónimo del *Fadyenia* de Endlicher, de la familia de las cornáceas.

FADHEL CHAISDAI (ABU). *Biog.* Poeta hispanojudío, n. hacia el año 1040 de la era cristiana. Ministro del rey de Zaragoza Almoktadir Billah, fué un decidido protector de literatos y artistas y él mismo cultivó con acierto la literatura, dejando inspiradas composiciones, que se han perdido. Era, además, hombre muy erudito.

FADHL BEN ABBAS BEN ABD EL MOTTALIB. *Biog.* Personaje árabe del siglo VII de nuestra era, pariente cercano de Mahoma y uno de sus más ardorosos prosélitos. Le acompañó en sus campañas, en las cuales se distinguió por su valor, especialmente en la batalla de Honain, en que Mahoma estuvo á punto de perecer, pues le abandonaron la mayor parte de sus soldados, siendo FADHL uno de los pocos que quedaron á su lado. Después, dedicóse con entusiasmo á propagar las doctrinas de su jefe, y al declarársele á éste su postrera enfermedad, se convirtió en el más solícito de sus servidores, ayudando, cuando murió, á enterrarle y eligiendo el sitio, de acuerdo con los deseos que le había manifestado el seudoprofeta, en donde fué depositado su cuerpo. A partir de entonces no vuelve á aparecer el nombre de FADHL en las crónicas árabes de la época, pero en la de Abu Giafar Mohamed ben Giarir se menciona un Fadhl ben Abbas, que pereció en el combate de Harra. Si es así, FADHL debía contar entonces más de ochenta años, puesto que aquel hecho de armas ocurrió sesenta años después de la muerte de Mahoma, y no es de suponer que entonces contase menos de veinte.

FADHL BEN ABD-ES SAMED AR RACASXI. *Biog.* Poeta árabe del siglo II de la hégira. Amigo de los barmécidas, no les abandonó, como la mayor parte, cuando aquéllos cayeron en desgracia y aun quiso acompañarles en el destierro, pidiendo al califa permiso para hacerlo, pues ya que había participado de su esplendor era justo que compartiese la miseria con ellos. Conmovido el califa ante tal rasgo de fidelidad, concedió una pensión á FADHL, aunque no accedió á que marchara con sus antiguos amigos. De las obras de FADHL sólo conocemos una *Elegía* á la caída de los barmécidas y un *Elogio* de la locura, que se distinguen por su inspiración.

FADHL BEN MOTAUAKIL. *Biog.* Príncipe árabe, hijo mayor del emir de Badajoz Al-Motauakil Nila, asesinado el año 1094 de nuestra era. Era generalísimo de las tropas de su padre, en la época en que éste, buscando un auxilio contra los almoravides, que él mismo había contribuído á que viniesen á España, se había aliado con el rey Alfonso VI de Castilla. Cuando los almoravides penetraron en el territorio de Badajoz, no se sabe si para castigar á Al-Motauakil por su defección ó movidos por el afán de conquistas, que es lo más probable, FADHL hubo de resistir el primer choque de los invasores, que le desbarataron fácilmente y prosiguieron triunfalmente hacia la capital, ocurriendo los hechos con tal rapidez que Alfonso VI no tuvo tiempo de acudir en auxilio de su aliado. Badajoz fué tomado y lo mismo Al-Motauakil que sus hijos FADHL y Abbas, cayeron prisioneros, siendo sometido el rey á crueles tormentos para que descubriese el lugar donde guardaba sus tesoros. Desde allí se dispuso que fuesen conducidos á Sevilla, pero poco después de salir de Badajoz perecieron asesinados por la soldadesca.

FADHL BEN REBIA. *Biog.* Escritor y hombre de Estado árabe que fué primer ministro y favorito de varios califas. Hijo de Rebia, que gozaba de gran influencia cerca de Almanzor, se educó en la corte de éste desde niño, según cuenta Massude. Llegado á l

mayor edad fué uno de los personajes más importantes y de la intimidad de Almanzor, á quien acompañaba en el viaje en que murió aquel soberano. El mismo cuenta las circunstancias que precedieron á aquel acontecimiento. Habiendo llegado á uno de los sitios en que el califa acostumbraba á descansar, oyó de pronto grandes voces que partían de sus habitaciones; acudió apresuradamente á ellas y Almanzor le recriminó por haber dejado entrar gente allí, contra sus órdenes, que se habían entretenido en escribir en las paredes que su muerte estaba próxima. FADHL no pudo descubrir nada y entonces el califa, comprendiendo que se trataba de un aviso, mandó reanudar inmediatamente el viaje con la intención de que la muerte no lo sorprendiese lejos de los lugares sagrados. Chambelán de Al-Mahdi, hijo y sucesor de Almanzor, desempeñó igual cargo durante el califato de Haaron-ar-Raschid, pero la época más brillante de su vida fué en el corto reinado de Emín, cerca del cual gozaba tanta influencia como la que Fadhl ben Sahl ejercía sobre su hermano Al-Mamún. Según cuenta Tabari, Haaron-ar-Raxid, poco antes de morir, encargó á FADHL que entregase á su segundo hijo Al-Mamún, un tesoro, cuyo valor, entre metálico y alhajas, no bajaba de 100.000,000 de diremes, pero Al-Mamún no vió nunca aquella suma, que se supone fué entregada por FADHL á Emín, que había concedido todos los honores á su favorito. Desgraciadamente, FADHL no supo hacer uso de su poderío y con sus desaciertos fué el principal culpable de la prematura muerte de su señor, ya que le incitó continuamente contra su hermano hasta conseguir que nombrase sucesor á su hijo Muza, en contra de lo que había dispuesto Haaron-ar-Raxid, que quería que sus hijos reinasen sucesivamente. Después de la muerte de Emín, FADHL perdió todos sus empleos y bienes y murió en el año 824 de nuestra era. Poeta y escritor distinguido, se mostró protector decidido de artistas y literatos.

FADHL BEN SAHL AL JARAKSI (ABUL ABBAS). *Biog.* Hombre de Estado árabe, de fines del siglo II y principios del III de la hégira. Era de origen persa y se dió pronto á conocer por su talento, pero comprendiendo que la religión que profesaba sería un obstáculo para su carrera, abrazó el mahometismo, acto que fué recompensado, pues el príncipe Al-Mamún, hijo de Haaron-ar-Raxid, le nombró su secretario. FADHL, cuya astucia era tan grande como su inteligencia, supo captarse de tal modo las simpatías y la confianza de Al-Mamún, que éste no sabía dar un paso sin consultarlo con su secretario. FADHL correspondió á los favores que le dispensara el príncipe, pudiendo decirse que á él debió el trono. En efecto, cuando Haaron-ar-Raxid dispuso la segunda expedición al Jorassan, Al-Mamún no estaba dispuesto á seguir á su padre, que le había prometido el gobierno de aquella provincia. FADHL hizo ver á su señor que si por desgracia moría Haaron estando él ausente, Emín se aprovecharía de la situación en perjuicio de Al-Mamún, á quien convencieron los argumentos de su favorito, que más parecían profecías. En efecto, Haaron murió, y Emín, aconsejado principalmente por su visir Fadhl ben Rebia (V.) opuso toda suerte de dificultades á su hermano y aun le despojó, ó permitió que su visir lo hiciera, de un tesoro que el comendador de los creyentes le confiara. El resultado fué una guerra civil que estalló entre ambos hermanos; FADHL, cuyo poder é influencia se habían acrecentado, se mostró á la altura de las circunstancias cuidando personalmente de todo lo relacionado con el ejército, al que dió los mejores generales y proporcionó cuantos elementos pudiesen conducir á la victoria. Esta no se hizo esperar y Emín fué derrotado y muerto, quedando Al-Mamún como único soberano del dilatado Imperio. FADHL recibió las más altas dignidades, entre ellas el título de amir *Dzul Riasetein*, que equivalía al de jefe supremo en lo civil y lo militar. Una vez más dió pruebas de su perspicacia, aconsejando al soberano que trasladase la corte del Jorassán á Bagdad, pero Al-Mamún se negó á ello; los hechos volvieron á dar la razón á FADHL, pues poco después se levantaba en armas en aquella provincia Nacrben. De nuevo hizo ver FADHL á Al-Mamún la conveniencia de trasladarse á Bagdad, donde con su presencia sería más fácil reprimir la sublevación, pero el califa se mostró sordo á los consejos del favorito y se contentó con dejar á su arbitrio la designación de gobernador. No anduvo acertado FADHL en esta ocasión, pues más atento á su ambición que á las razones de Estado, nombró para dicho cargo á su hermano Hassan ben Sahl, acto que produjo vivo descontento entre los elementos militares por ser aquél hombre civil. Sobre todo, la indignación de Tahir, ilustre general, vencedor de los ejércitos de Emín, no reconoció límites. Hasta entonces había sido gobernador de Bagdad y pretendía continuar siéndolo cuando regresase de una expedición que había emprendido contra los rebeldes de Ragga, pero los antecedentes de Hassan le hicieron suponer que no abandonaría fácilmente su cargo. A poco de haber tomado posesión del gobierno el hermano del poderoso favorito, se produjo un fuerte movimiento revolucionario en favor de los alidas, encontrando desprevenido á Hassan que había reducido considerablemente sus tropas á fin de no pagarlas y que habían ido á engrosar las filas de Abu Saraya, jefe de los rebeldes. Hassan reunió precipitadamente un ejército, de escaso valor como todo lo improvisado, pero afortunadamente para él llegó en su auxilio el general Harthama, que desbarató á los sublevados. Mas luego, Harthama, que era enemigo de FADHL y de su hermano, á pretexto de que la recompensa que se le concedía no era proporcionada al servicio que había prestado, marchó á la corte á fin de exponer sus quejas al califa, pero avisado FADHL por su hermano de lo que ocurría, se adelantó al general y pudo predisponer en su contra á Al-Mamún, hasta el punto de que cuando se le presentó Harthama fué encerrado en un calabozo, donde probablemente pereció asesinado. En Bagdad, mientras tanto, se habían reproducido los desórdenes, y como se viese impotente para reprimirlos, procuró atraerse á los alidas, haciendo que Al-Mamún designase como sucesor suyo á un individuo de la familia de Alí. Entonces, descontentos los abbasidas, que también se creían con derecho al trono, se sublevaron á su vez y eligieron califa á Ibrahim, hijo de Al-Mahdi. De estos hechos no tuvo conocimiento Al-Mamún, como tampoco de la sangrienta guerra que siguió y en la cual las tropas de Hassan llevaron la peor parte, sufriendo numerosos reveses. Por fín Alí, el sucesor del trono, se presentó al califa y le comunicó todo lo que ocurría, sin ocultarle nada. Puede suponerse el efecto que producirían en el confiado Al-Mamún las palabras de Alí; juró inmediatamente la pérdida del hombre que si bien le había servido fielmente al principio, sólo de su medro personal se había preocupado después. Al efecto ordenó que fuesen buscados cuatro asesinos que acometieron y mataron á FADHL cuando estaba en el baño (203 de la hégira). Según otros historiadores, los instigadores de la muerte de FADHL fueron los abbasidas, á quienes aquél había privado de la sucesión al trono. FADHL era hombre muy ilustrado y conocía perfectamente la Astrología y la Geomancia, escribiendo un libro sobre la primera de dichas materias.

FADHL BEN YAHYA EL BARMECIDA. *Biog.* Visir de Haaron-ar-Raxid, de quien era hermano de leche, hijo de Yahya y hermano de Giafar, el más célebre de los barmécidas, de Muza y Mohammed. Cuando su padre se retiró de la vida pública, le sucedió en el cargo de primer ministro, pero á los dos años fué substituído por

Giafar que, aunque menor que él, había dado ya grandes pruebas de capacidad y se recomendaba por la austeridad de sus costumbres. FADHL, como demostración de que el califa estaba contento de sus servicios, recibió el importante cargo de gobernador del Jorassán y más tarde fué preceptor del príncipe Emín. Cuando cayeron en desgracia los barmécidas y después de la ejecución de Giafar, FADHL, lo mismo que su padre y sus dos hermanos, fueron encerrados en un calabozo (primer día del mes de Safar del año 189 de la hégira). FADHL, sobre todo, fué objeto de los más inicuos tormentos á fin de que declarase dónde guardaba las inmensas riquezas que se le suponían. Agotadas las súplicas y las amenazas, Mesrur, el jefe de los eunucos, dispuso que le diesen 200 latigazos, dejándole por muerto, pero gracias á los cuidados del encargado de su custodia que se compadeció de él y envió á buscar un médico, FADHL se restableció prontamente y vivió algunos años más, no muchos, pues al advenimiento de Emín (193 de la hégira), ya había muerto. No están conformes todos los historiadores acerca del carácter y costumbres de FADHL, pues mientras algunos elogian su seriedad y honradez, otros afirman que era hombre veleidoso y ligero, hasta el punto de que su padre tuvo que amonestarle en diferentes ocasiones.

FADHL JASDAI ó CHASDAI (ABUL). *Biog.* Médico hispanojudío del siglo XI, n. en Zaragoza. Fué ministro y médico de varios reyes y se distinguió no sólo en esta rama del saber, sino en otras muchas, pues no le eran extrañas la elocuencia y la poesía, la música, la astronomía, las matemáticas, la física y la filosofía. Sus contemporáneos achacan su conversión al islamismo á miras ambiciosas, ya que su religión le hubiera privado el acceso á los altos puestos á que sus méritos le hacían acreedor.

FADIBÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee, parr. de Santa Eulalia de Brens.

FADIENIA. f. *Bot.* El género *Fadyenia* Hook., de helechos filicales leptosporangiados eufilicíneos de la familia de los polipodiáceos, tribu de los aspidieos, se distingue por tener contraídas las hojas fértiles, pero poco, los esporangios todos sobre las venas, borde de las hojas rara vez revuelto, indiviso, grande, membranoso, peloso, oblongo acorazonado, hojas indivisas, soros en una hilera, terminales sobre venas laterales libres, oblongos, grandes, esporas oblongas, con arista longitudinal; hojas cespitosas, dimorfas, las estériles á menudo radicantes en la punta, con venas anastomosadas, las fértiles más estrechas y con venas sencillas. La única especie, *F. prolifera,* vive en las Antillas y sus hojas estériles alcanzan unos 15 cm. de largo y 2'50 de ancho, las fértiles 15 á 25 de largo y son erguidas, mientras que aquéllas se tienden; la textura es coriácea. El género *Fadyenia* de Endlicher es sinónimo del *Garrya* de Lindley de la familia de las cornáceas.

FADIENIA. *Zool.* (*Fadyenia* Chitty, 1857.) Secicción de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helicínidos, género *Stoastoma* Adams (1849), siendo típica la forma del *Stoastoma (Fadyenia) Fadyenianum* Adams.

FADIEVSK. *Geog.* V. FADEIEF.

FADIGA. (Etim. — Del b. lat. *fatiga,* y éste del lat. *fatigare,* cansar.) f. ant. FATIGA. || *Der. catal.* Tanteo y retracto que las legislaciones de la corona de Aragón reconocen á los poseedores del dominio directo en las enfiteusis y á los señores en los feudos, cuando el enfiteuta ó el vasallo enajenan sus derechos. || Cantidad que en algunos casos percibían el dueño directo ó el señor, por la renuncia de su derecho de prelación en las enajenaciones de enfiteusis y feudos. V. TANTEO.

FADIGUA. f. ant. FATIGA.

FADLUM. *Genealog.* Además del que va en biografía aparte han existido otros tres príncipes armenios de este nombre. || *Fadlum I,* que vivía á mediados del siglo XI de nuestra era, había acumulado grandes riquezas siendo un simple particular, y el rey Alp-Arslam, á quien había prestado importantes cantidades, le cedió un territorio, llamado Ani (1072), del cual se erigió príncipe. || *Fadlum II,* m. hacia el año 1132, fué un príncipe valeroso y emprendedor que por sucesivas conquistas engrandeció notablemente sus Estados. En cierta ocasión en que había hecho una expedición al Jorassan, David III, rey de Georgia, aprovechando su ausencia, invadió el principado de Ani, pero á poco regresó Fadlum II que expulsó á los intrusos. || *Fadlum III,* sobrino del anterior, regentó Ani desde 1153 hasta 1161 en que murió. Se hizo odioso por su tiranía y crueldad y halló la muerte peleando con las tropas de Jorge III, rey de Georgia.
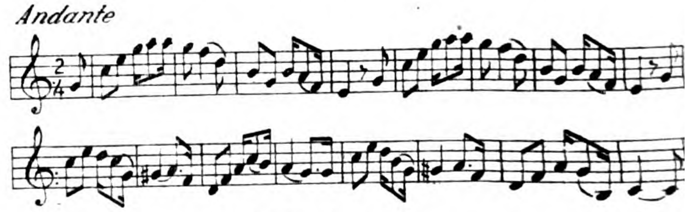
FADLUM. *Biog.* Príncipe armenio del siglo IX a. de Jesucristo, célebre por su crueldad. Apenas sentado en el trono, hizo asesinar á un hermano suyo y á todos los demás varones de la familia, con el fin de evitar posibles rivalidades. Del mismo modo se deshizo también de varios príncipes vecinos suyos, engrandeciendo así su Estados. Murió en una batalla contra David, rey de la Armenia Oriental, al que había declarado la guerra (879 a. de J. C.).



Filigrana de papel con la palabra *Fado* (Salzburgo, 1525)

FADO. m. ant. HADO.

FADO. *Mús.* Melodía popular portuguesa, generalmente en compás binario ó compasillo, y en movimiento lento ó vivo, según la expresión del texto. Algunos fados cantados tienen una breve introducción encomendada á la mandolina ó guitarra, que luego sirve de *ritornello.* Por lo común constan de dos partes, la primera en tono menor y la segunda en mayor. Creen algunos que es originario del Brasil; otros le atribuyen un remoto origen celta. Lo más probable es que procedan algunos de sus giros melódicos, así como sus particularidades rítmicas, de los cantos y danzas de los negros de América, aunque ello no excluye el que, en realidad, esté bastante influído el *fado* por la canción popular italiana. Comenzó á cantarse en el S. de Portugal, generalizándose luego en todo el país, como lo demuestra la siguiente enumeración de los *fados* más conocidos: *Fado de Coimbra, Figueira da Foz, Vimioso, Cascaes, Tancos, Leça, Lisboa,* etc. Entre los de carácter, citaremos el *Fado campestre, Fado Madrugad Fado Nacional, Fado do sofrimento, Fado Marinheir Fado triste, Fado corrido, Fado dos estudantes, Fa dos adeus, Fado Serenata, Fado atroador* y *Fado choi dinho,* que suele ser variado, para mayor lucimien del ejecutante instrumentista. Aunque el *fado* ha l cho alguna vez su aparición en los altos círculos



Música de un fado

cuales, no es menos cierto que su ambiente propio es el pueblo, la marinería, la clase escolar y la gente llamada *del bronce*, siendo una manifestación artística interesante, pues hay algunos *fados* inspiradísimos, es inferior en poesía y belleza á otras del genio popular lusitano.

FADOGIA. f. *Bot.* El género *Fadogia* Schweinf, ó *Pachystigma* Hchst., de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las guetardeas, subtribu de las vanguerinas, se distingue por su corola recta, hojas verticiladas en tallo herbáceo, erguido, estípulas interpeciolares, persistentes, flores en fascículos ó cimas cortas, axilares. Comprende unas 12 especies africanas.

FADON. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, municipio de Gáname.

FADOUGOU. *Geog.* Antigua provincia del reino de Segou, que hoy forma parte del Africa Occidental Francesa. Se extendía entre las actuales colonias del Senegal y del Alto Senegal y Níger, siendo sus poblaciones principales Banamba y Medina. Sus habitantes son una mezcla de soninkes y bambaras. El FADOUGOU fué conquistado hacia 1850 por el hasch Omar, á poco de cuya muerte cayó en manos de los franceses.

FADRAGA. m. ant. Mandria, hombre inútil.

FADRICAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de San Fernando.

FADRÍN, NA. m. y f. Mancebo, mozo.

FADRIQUE. *Biog.* Infante de Castilla, hijo bastardo del rey Alfonso XI y de Leonor de Guzmán, hermano, por tanto, de Enrique II, y también, aunque sólo de padre, de Pedro I, n. hacia el año 1334, asesinado en Sevilla el 29 de Mayo de 1358. Ya en la infancia fué agraciado con el título de maestre de Santiago, en el que sucedió á Alfonso Meléndez de Guzmán, su tío. Desterrado con sus hermanos bastardos á la muerte de su padre, ayudó á Enrique II en su primera rebelión contra Pedro I, pero fué perdonado por éste, que le autorizó para residir en Llerena. Más tarde (1353) Pedro I le comisionó para ir á recibir á la frontera á doña Blanca, prometida del rey, á la que acompañó hasta Valladolid. Según tradiciones posteriores, pues los cronistas contemporáneos no mencionan tal hecho, FADRIQUE sostuvo amores ilícitos con su cuñada y tuvo un hijo de ella, pero ni los historiadores de aquella época hablan de ello, ni los contemporáneos han podido encontrar ninguna prueba de semejante aserto (V. PEDRO I DE CASTILLA), que tendría probablemente su origen en siglos posteriores, para justificar, quizá, el asesinato de FADRIQUE, pues ni siquiera está demostrado que éste acompañara á doña Blanca. Además, de ser este el motivo de la muerte del bastardo, el impetuoso Pedro I no hubiese esperado tanto tiempo para vengarse. Lo que aparece claro es que por entonces, el rey debía estar en paz con sus hermanos bastardos, puesto que en 1354 encomendó á FADRIQUE y á Enrique II la defensa de la frontera portuguesa, pero en lugar de hacerlo, se apresuraron á ponerse de acuerdo con Juan Alfonso de Alburquerque, antiguo enemigo del rey, tomando por bandera la defensa de los derechos de doña Blanca. Pedro I se dispuso á hacer frente á los conjurados y la guerra civil comenzó, poco favorable al principio para Pedro I, que casi se constituyó prisionero de sus hermanos en Toro, para fugarse al cabo de un mes. Reanudada la contienda, Enrique II y FADRIQUE incendiaron la judería de Toledo; al obtener ventajas las tropas del rey, Enrique II huyó á Francia y FADRIQUE fué perdonado una vez más. Esto no fué obstáculo para que en el momento de la guerra con Aragón, volviese á ponerse de parte de los enemigos de su hermano, aunque de una manera encubierta. Entonces envió á buscar á FADRIQUE á Sevilla, y fué asesinado en uno de los patios del Alcázar, al querer huir de la habitación en que se hallaba con su hermano.

FADRIQUE. *Biog.* Infante de Aragón, hijo bastardo de *Martín*, rey de Sicilia, y de una dama siciliana llamada Tharsia, y nieto de Martín *el Humano*, n. en 1400 y m. en 1434. Muerto su padre (1409), heredó el condado de Luna, y al morir su abuelo se contó entre los pretendientes á la corona de Aragón, empeño en el que parece le había ayudado Martín *el Humano*, que miraba con mucha simpatía á su nieto. En las Cortes de 1411, Ramón de Torrellas, tutor de FADRIQUE, defendió la candidatura del infante, que ya había sido legitimado por Benedicto XIII. Fué rechazado, sin embargo, alegando su bastardía, y el mismo FADRIQUE reconoció como rey á Fernando de Antequera, al que se mantuvo fiel, como también más tarde á su sucesor Alfonso V. Posteriormente debió enemistarse con éste, puesto que hacia 1430 se encontraba en Castilla, donde Juan II le hizo donación de varias villas. Son poco conocidos los últimos años de su vida, en que parece se mezcló en una conspiración y fué encerrado en un castillo, donde murió.

FADRIQUE. *Biog.* Rey de Nápoles, que sucedió á su sobrino Fernando II en 1496. Dotado de excelentes prendas, pero de débil carácter, sirvió al principio la política de Fernando *el Católico* contra los franceses, pero después Fernando y Luis XII de Francia se aliaron contra el rey de Nápoles, que perdió sus Estados y fué hecho prisionero (1502), recobrando más tarde la libertad y viviendo en lo sucesivo de una pensión que le concedió el rey de Francia.



Fadrique, almirante de Castilla en tiempo del rey Enrique II

FADRIQUE. *Biog.* Almirante de Castilla, hijo bastardo del rey Enrique II. Casó con una hija natural de Fernando de Portugal y obtuvo el título de conde-duque de Benavente, del que se le desposeyó en 1394.

FADRIQUE I. *Biog.* Rey de Sicilia. V. FEDERICO II, emperador de Alemania.

FADRIQUE II. *Biog.* Rey de Sicilia, tercer hijo de Pedro III de Aragón y de Constanza de Suabia, n. en 1272 y m. en las inmediaciones de Palermo el 25 de Junio de 1337. Cuando su hermano Jaime fué proclamado rey de Aragón, después de haber cedido sus derechos sobre Sicilia á Carlos II de Anjou, rey de Nápoles, FADRIQUE II fué, no obstante, elegido sucesor de su hermano (25 de Marzo de 1296), siendo coronado en Palermo, y según Zurita, «con grande é increíble aparato, por el amor que á este príncipe tenían por haberle criado y conocer en él su gran valor». En efecto, debido á estas causas y al odio que inspiraba la dominación francesa, FADRIQUE II fué reconocido en toda Sicilia, á pesar de la oposición de Jaime y del papa Bonifacio VIII. Alentado el joven príncipe por las constantes pruebas de adhesión que recibía, no vaciló en adelantarse á su rival é invadió Nápoles. Consecuencia de ello fué una guerra en la que Jaime, fiel á la palabra que había dado al de Nápoles, se puso al lado de éste, no sólo facilitando fuerzas á Carlos II, sino llamando á los aragoneses que había en Sicilia, entre ellos Juan de Prócida y Roger de Lauria; en 1299 el propio Jaime se trasladó á Sicilia, y después de obte-

ner algunas ventajas, fué derrotado en Siracusa. Poco después, la flota siciliana era casi aniquilada en el Cabo Orlando, y aunque logró rehacerse, Roger de Lauria la destruyó de nuevo cerca de la isla Ponza (14 de Junio de 1300). FADRIQUE II, con la ayuda que le prestaran Doria y Spinola, pudo hacer frente á la situación, suspendiéndose la guerra poco después á consecuencia de la peste. Reanudadas las hostilidades en 1302, Carlos II de Anjou invadió Sicilia, pero FADRIQUE II, sin hacerle frente nunca, procuró fatigarle por medio de incesantes escaramuzas, tanto, que el rey de Nápoles acabó por aceptar la paz. Por los términos de ésta, FADRIQUE II debía casar con Leonor, hija de Carlos II, como así lo hizo, y á su muerte la corona pasaría á su suegro ó á los descendientes de éste. Además, se obligaba á pagar al Papa un tributo anual de 15,000 florines de oro. FADRIQUE II tomó entonces el título de rey de Trinacria y, á fin de no licenciar á los 18,000 mercenarios (almogávares), que tenía á su servicio, los envió á Morea, donde conquistaron los ducados de Patras y de Atenas. En 1312, reinando ya en Nápoles Roberto, sucesor de Carlos II, se reanudó la guerra, y FADRIQUE II se creyó dispensado de sus compromisos anteriores, titulándose de nuevo rey de Sicilia y nombrando heredero á su hijo Pedro II. Por intercesión del papa Juan XXII se convino una tregua, pero antes de expirar ésta FADRIQUE II acudió de nuevo á las armas, por lo que el reino de Sicilia fué declarado en entredicho por el Papa. FADRIQUE II fué un príncipe valeroso y prudente y muy celoso de la independencia de su país. Cultivó las letras y se conoce de él una composición, incompleta, dirigida á Poncio Hugo IV, conde de Ampurias. Dante, que trató á FADRIQUE II, le mencionó en la *Divina Comedia* y hay indicios de que había pensado dedicarle el *Purgatorio*. Además de su heredero Pedro II, tuvo los siguientes hijos: *Roger Manfredo; Guillermo*, m. en 1338; *Juan*, que fué regente en nombre de su sobrino *Luis* de 1342 á 1348; *Constanza*, casada primero con Enrique II, rey de Chipre, y después con Livon III, rey de Armenia; *Isabel*, esposa del duque Esteban, hijo del emperador Luis de Baviera, y *Catalina* y *Margarita*, que fueron religiosas.

FADRIQUE III. *Biog*. Rey de Sicilia, llamado *el Simple*, quinto hijo de Pedro II y de Isabel de Carintia, n. en 1341 y m. el 27 de Julio de 1377. En 1355 sucedió á su hermano Luis, bajo la tutela de su hermana Eufemia y en circunstancias sumamente críticas, á causa de los disturbios que agitaban al país. Ya durante el reinado de Luis, que sólo contaba diez y siete años al morir, Isabel de Carintia había tenido frecuentes disputas con Juana, reina de Nápoles, que aspiraba á dominar en Sicilia, llegando casi á conseguirlo en un período bastante largo. Entonces FADRIQUE III acudió á Pedro IV de Aragón, que estaba casado con su hermana Leonor, pero no obtuvo un auxilio efectivo como esperaba: los sicilianos, por medio de un esfuerzo extraordinario, consiguieron tener á raya á los napolitanos, pero por poco tiempo. Finalmente, FADRIQUE III se reconoció vasallo de Juana, la prometió un tributo anual de 15,000 florines de oro y, como su abuelo, tomó el título de rey de Trinacria. Debido á esta sumisión y á los desórdenes continuos que agitaban el país, la autoridad de FADRIQUE III no pasaba de ser nominal, hasta el punto de que fué objeto de varios atentados. Casó primero con Constanza de Aragón y después con Antonia de Tarento. De su primer matrimonio nació María, que le sucedió.

FADRIQUEÑO, ÑA. adj. Natural de Puebla de Don Fadrique. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

FADRUBADO, DA. (Etim. — ¿Del ár. *madrub*, apaleado?) adj. ant. Estropeado, desconcertado, descoyuntado.

FADRUSZ (JUAN). *Biog*. Escultor húngaro, n. en Pozsony en 1858 y m. en Budapest en 1903. Largo tiempo permaneció desconocido en los centros artísticos europeos, hasta que sus envíos á la Exposición Universal de París de 1900, *Cristo en la Cruz* (el original en el Museo de Szeged, y una réplica en el Museo Británico de Londres) y *Matías Corvino* (que es su obra maestra y que le valió el título de doctor *honoris causa* por la Universidad de Kolozsvar) unánimemente alabados y premiados con el gran premio de escultura, pusieron de relieve sus grandes dotes artísticas. Ejecutó en su patria el monumento á María Teresa, erigido en la ciudad de Pozsony; los monumentos del conde Bela Wenckheim en Kisber; el de Wesselenyi en Zilah, y el del conde Lajos, en Szeged. || Su viuda, *Ana Dereky Fadrusz*, nacida en Budapest en 1872, se ha dedicado también á la escultura y ejecutado principalmente bustos retrato.

FADSA EL MADEN ó FADSADS. *Geog*. Región de Marruecos, al S. de Fez, más allá de Sefrú, montañosa, pero fértil. Crúzala el camino que conduce al paso de Almis, en el Atlas medio, y á Tadla. Sefrú parece ser la puerta de esta región, viniendo de Fez (V.).

FADUGU. *Geog*. V. FADOUGOU.

FAEACTINITA. f. *Mineral*. Variedad de anfíbol (alterado).

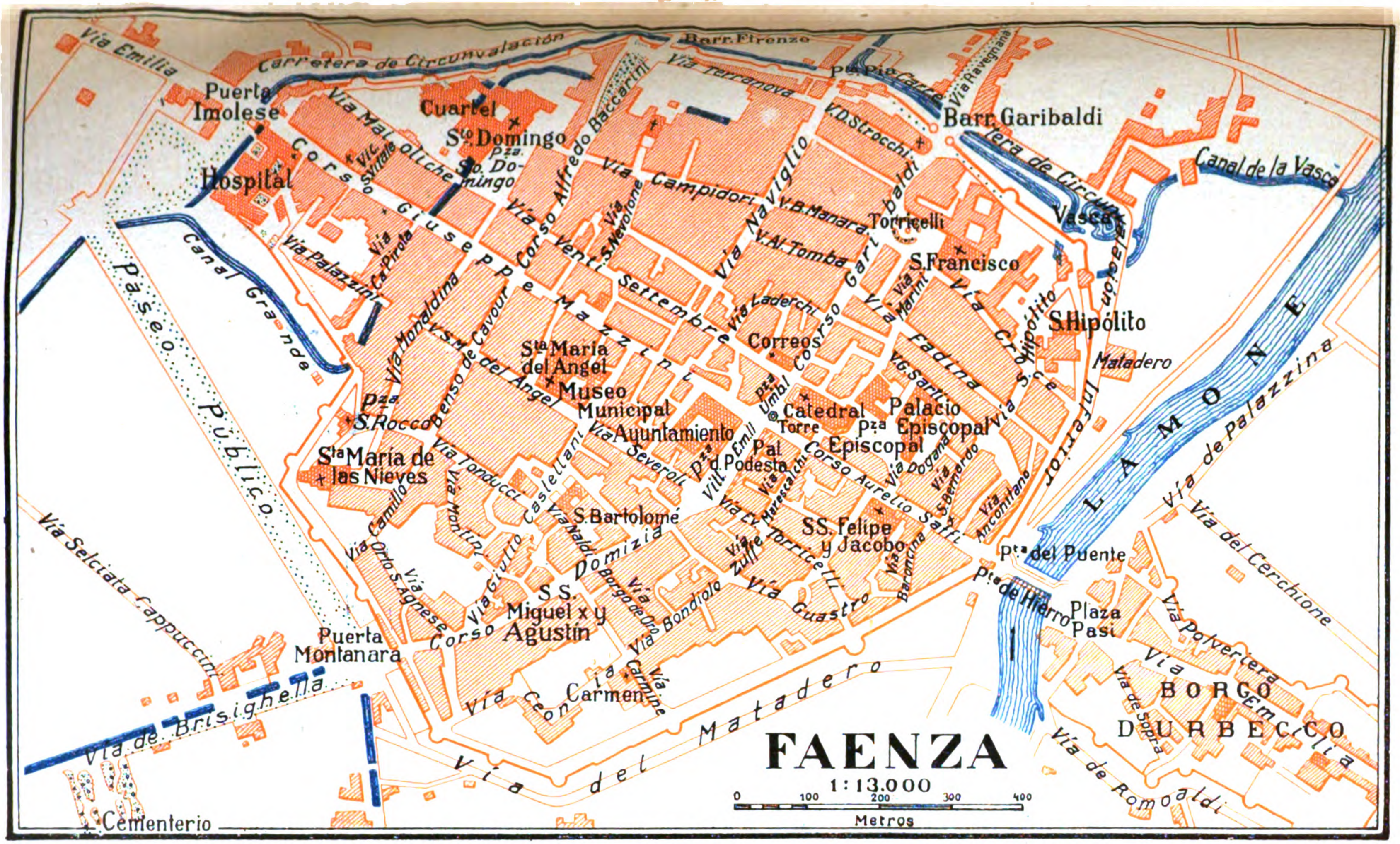
FAED (JACOBO). *Biog*. Pintor y grabador inglés, n. en Burley Mill (Kirkcudbrightshire) en 1821 y m. en 1911. Era hermano de los artistas del mismo apellido Juan y Tomás, y se dedicó en pintura al paisaje y á los asuntos de género, aunque su verdadero mérito está en sus grabados. A partir de 1855 figuraron sus obras en las Exposiciones de la Real Academia de Londres y en la Escocesa. Sus grabados reprodujeron las obras de sus hermanos y algunas de su compatriota Francisco Grant.

FAED (JUAN). *Biog*. Pintor inglés, n. en Burley Mill (Kirkcudbrightshire) en 1820 y m. en Ardmore (Gatehouse) en 1902. Ingresó en 1841 en la Academia de Edimburgo y al año siguiente empezó á pintar cuadritos de género. En 1864 se trasladó á Londres. De sus obras hay que mencionar: *Boyhood* (1850); *The Cruel Sister* (1851); *Death of Burd Ellen* (Museo de Glasgow); *The Cottar's Saturday Night* (1854); *The philosopher; The Household Gods in Danger* (1855); *Olivia and Viola; Annie's Tryst* (1863); *Catherine Leyton* (1864); *John Anderson my Jo* (1870). y *Poet's Dream* (1883); *The Stirrup Cup* (1867). En el Museo Victoria y Alberto de Londres se conserva su cuadro *The Great Hall at Haddon* y en el de Chicago *The Young duchess* (1870).

FAED (TOMÁS). *Biog*. Pintor inglés, hermano y discípulo de Juan, n. en Burley Mil en 1826 y m. en Londres en 1900. Fué discípulo de Allan en Edimburgo é hizo tales progresos, que ya en 1849 mereció, por su cuadro *Scott y sus amigos*, ser nombrado miembro de la Academia de Escocia. En 1852 se domicilió en Londres, en donde en 1855 celebró su primera exposición que resultó un triunfo ruidoso. Pintó especialmente escenas de la vida del pueblo de los montes de Escocia y de la clase obrera. En 1864 fué nombrado miembro de la Real Academia de Londres y en 1875 miembro honorario de la de Viena. En 1893 quedó ciego. Perdió pronto la popularidad adquirida en 1855, porque las escenas de género que trataba no eran del gusto del público, pero técnicamente pocos reparos pueden ponerse á sus obras de asunto sano y honrado, de color brillante y notable frescura.

FAEDA (LA). *Geog*. Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Farres, ayuda de parr. de Santa María de Montes de Sebares.

FAEDAL. *Geog*. Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Luarca, parr. de San Juan de Muñas.


FAENZA
1:13.000
Metros
Puerta Imolese
Hospital
Cuartel
Sto Domingo
Barr. Firenze
Barr. Garibaldi
Canal de la Vasca
Vasca
S. Francisco
S. Hipólito
Matadero
Torricelli
Correos
Catedral
Torre
Palacio Episcopal
Pza Episcopal
Pal d. Podestá
Ayuntamiento
Museo Municipal
Sta María del Angel
S. Rocco
Sta María de las Nieves
S. Bartolomé
SS. Felipe y Jacobo
S.S. Miguel x y Agustín
Carmen
Puerta Montanara
Cementerio
Pta del Puente
Pte de Hierro
Plaza Pasi
BORGO D'URBECCO
LAMONE
Via Emilia
Carretera de Circunvalación
Corso Giuseppe Mazzini
Corso Garibaldi
Via Venti Settembre
Via Naviglio
Via Campidori
Corso Alfredo Baccarini
Canal Grande
Paseo Público
Via Selciata Cappuccini
Via de Brisighella
Via del Matadero
Via de Palazzina
Via del Cerchione
Via Polveriera
Via de Romoaldi
Corso Aurelio Saffi
Via Guastro
Via Torricelli
Via Domizia
Via Cavour
Via Fadina
Via Cosce
Corso Porta Ponte
Via Palazzini
Via Manfredi
Via Naldi
Via Severoli
Via Bondiolo
Via Ortolani
Via Pirota

FAEDAL (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parr. de San Mamés de Nieres.

FAEDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda, parr. de San Julián de Belmonte.

FAEDIS. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, circ. y á 7 kms. NO. de Cividale del Friuli, sit. á oril. del Molina; unos 1,200 h. (4,000 con el mun.).

FAEDO. *Geog.* Barrio de la provincia de Oviedo, municipio de Cándamo, parr. de San Juan de Ventosa. || Cas. en el mun. de Cudillero, parroquia de San Andrés de Faedo. || Lugar en el mun. de Langreo, parr. de Santa María Magdalena de Barros. || Ald. en el mun. de Luarca, parr. de San Martín de Ayones. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Juan de Casares. || Lugar en el mun. de Salas, parr. de Santos Justo y Pastor de Fravio. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Juan de Celles. || V. SAN ANDRÉS DE FAEDO.

FAEDO DE BRAÑALONGA. *Geog.* Aldea de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Salvador de Brañalonga.



La lección en casa. Cuadro de Tomás Faed

FAEIRA. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de Capela, ayuda de parroquia de San Pedro de Faeira. || V. SAN PEDRO DE FAEIRA.

FAEL ó FAÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Ceará, afl. del Jaguaribe.

FAEMUND. *Geog.* Lago de Noruega, en la prov. de Hamar, dist. de Hedemarken, sit. cerca de la frontera sueca y á 670 m. de altura. Ocupa una super. de 202 kilómetros cuadrados, pero tiene 58 kms. de largo. Desagua por el río Faemund Elf, que después de recoger las aguas de otros dos pequeños lagos, des. con el nombre de Klar Elf en el lago sueco de Weuer, después de un curso de 350 kms.

FAENA. F. **Besogne, ouvrage.** — It. **Feccenda, affare.** — In. **Work.** — A. **Arbeit.** — P. **Tarefa.** — C. **Feyna, tasca, quefer.** — E. **Tasko.** (Etim. — Del lat. *facienda*, cosa que se ha de hacer.) f. Trabajo corporal, tarea, labor. || fig. Trabajo mental. || pl. QUEHACER. U. m. en pl. || *Cuba.* Trabajo que se hace fuera de los días ó de las horas de obligación. || *Chile.* Cuadrilla de peones ó trabajadores. || Lugar en que pone su rancho, cocina, etcétera, una cuadrilla de trabajadores. || *Ecuad.* Trabajo del campo que se hace por la mañana; el del día se llama *tarea* y el de la tarde *chiripa*.

FAENA DE CASA. fr. fam. Se llaman así los quehaceres habituales y caseros.

|| TRABAJAR Á FAENA. fr. *Min.* Recibir menos jornal del ordinario el barretero, y partir igualmente el metal con el dueño de la mina.

FAENA. *Taurom.* El ejercicio que hace el diestro, siendo ella mejor y más lucida, cuanto mejor ejecuta las respectivas suertes de que consta el toreo. Este es el concepto general, pero el más propio es la brega que, pasando de muleta, ejecuta el matador, antes de estoquear al toro. La faena de campo no es menos interesante que la de plaza. «Mucha diversión ofrece, dice Sánchez de Neira (*Diccionario Tauromáco*, Madrid, 1896), un *herradero* donde los aficionados hacen gala de su atrevimiento ante el testuz de un ternero; todavía es mayor el de la *tienta;* pero entre todas las faenas ninguna hay más hermosa y gallarda que la de perseguir á caballo, en campo abierto y garrocha en mano, á un toro ya hecho, bien sea para derribarle, enlazarle ó apartarle del resto de la vacada, sacándole de ella, y á otros seis ú ocho sucesivamente, á fin de *escoger* y componer con todos una corrida próxima á ser lidiada.»

FAENAR. v. a. *Arg.* Matar ó carnear reses. || Prepararlas en su saladero ó frigorífico para su conservación.

FAENERO. (Etim. — De *faena.*) *Amér.* Obrero agrícola.

FAENEROS (LOS). *Geog.* Antiguo nombre de la cuchilla de Pintado (República del Uruguay), aunque algunos creen que corresponde á la de San José ó Guaycurú.

FAENTINO, NA. adj. Natural de Faenza. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad italiana.



Faenza (Italia). — La Catedral nueva

FAENZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, sit. en una fértil llanura; á oril. del Lamone, en la Vía Emilia, á 37 kms. de Ravena y á los 44° 17′ 4″ de lat. N. y 11° 23′ de long. E. de Greenwich.

Est. f. c.; unos 22,000 h. Tiene una gran plaza mercado, rodeada de arcadas y una imponente catedral (empezada en 1474) con un hermoso monumento sepulcral de San Savino de B. da Majano, Casa Ayuntamiento con una alta torre (antigua residencia de los Manfredi). Fab. de mayólica y de la loza que lleva su nombre, muebles y carruajes, etc. Minas de azufre. Es sede episcopal y tiene Liceo, Gimnasio, Escuela técnica y de dibujo y modelado, un rico Museo de pinturas y una biblioteca. Patria del físico Torricelli, que tiene allí un monumento; es la antigua *Faventia,* ciudad romana de la Galia cispadana, que fué completamente destruída en la guerra con los godos, y en lo sucesivo perteneció al exarcado. Federico II la conquistó tras de un sitio de ocho meses, en que se cometieron muchas crueldades y el emperador puso en uso monedas de cuero. A su muerte cayó en poder de Bolonia, y en 1313 en poder de la señoría del linaje de los Manfredi. En 1501 fué á parar á manos de César Borgia, quien hizo ahorcar en Roma á Astorre de Manfredi, joven de diez y siete años, hecho prisionero en la capitulación de la ciudad. A la caída de César, la ciudad nombró príncipe á Francisco de Manfredi; pero Venecia se apoderó de ella en 1503, y en 1509 el papa Julio II la conquistó, por lo cual vino á formar parte de los Estados Pontificios.

Bibliogr. Righi, *Annali della città di Faenza* (Faenza, 1841).

FAENZA (MARCO DA). *Biog.* V. MARCHETTI.

FAENZA (OCTAVIANO DA). *Biog.* Pintor italiano de los siglos XIII y XIV, m. en la ciudad de Faenza. Fué discípulo de Giotto y la mayor parte de su vida la pasó en aquella ciudad, en la que se encuentran, así como en las ciudades del alrededor, la mayor parte de sus obras, muy interesantes, de dibujo y colorido. En Bolonia se conservan igualmente obras que se atribuyen con bastante fundamento á este artista.

FAENZA (PACE DA). *Biog.* Pintor italiano de los siglos XIII y XIV. Este artista, discípulo de Giotto, representaba con gran habilidad y maestría las figuras de pequeñas dimensiones. Pintó en San Francisco de Forli, en la fachada de San Juan, en Bolonia, y en la iglesia baja de San Francisco en Asís, pero estas pinturas han desaparecido.

FAEO. m. *Astron.* Asteroide núm. 322 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 14 de Noviembre de 1905 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 38° 46' 38''3$; $\omega = 111° 32' 54''5$; $\Omega = 253° 56' 18'''3$; $i = 7° 59' 8''1$; $\varphi = 14° 15' 14''3$; $\mu = 763''9060$; log. $a = 0{,}4446445$; $m_0 = 12{,}3$; $g = 8{,}8$. V. ASTEROIDE.

FAERNE (GABRIEL). *Biog.* Poeta latino moderno, n. en Cremona hacia 1520 y m. el 17 de Noviembre de 1561. Por encargo del papa Pío VI escribió una *Raccolta di favole,* en versos latinos y en diferentes metros, y que no fué publicada hasta tres años después de la muerte del autor. Se ha pretendido que FAERNE era un plagiario de Fedro, y hasta se han hecho algunas ediciones de sus fábulas con el título *Phaedrus alter,* pero tal opinión es completamente errónea, ya que Fedro era absolutamente desconocido entonces y sus obras se publicaron bastante después que las del poeta italiano, al cual se debe, además: *Terentii comaediae, ex vetustissimis libris et versum ratione emendatae; Ciceronis orationes philiphicae et pro Frontejo, pro Flacco et in Pisonem emendatae ex manuscripti vaticano, cum ejus scholiis; In Lutheranus; In maledicum.*

FAES. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Félix de Valdesoto.

FÄES (PEDRO VAN DER). *Biog.* V. LELY.

FAESTINA. f. *Mineral.* Variedad de broncita alterada.

FAETO. *Geog.* Mun. de Italia, en la Capitanata, prov. de Foggia, círc. y á 29 kms. NO. de Bovino, sit. en las fuentes del Celone; unos 4,000 h.

FAETÓN. F. **Phaéton.** — It. **Faeton.** — In. y A. **Phaeton.** — P. **Phaetonte.** — C. **Faetó.** — E. **Faetono.**



El faetón. Cuadro de Monpezat. (Colección de la condesa Walewska)

m. Especie de carruaje de caja prolongada, y con muchos asientos laterales ó de costado. || En Francia, vehículo ligero y descubierto de cuatro ruedas.

FAETÓN. *Astron.* Constelación del Cochero.

FAETÓN. *Mit.* Nombre del Sol y de su hijo, habido de su esposa Climene. Según la antigua leyenda, hijo de Eos y favorito de Afrodita. Según el mito corintio, deseoso de mostrarse digno de su abolengo, pidió á su padre que le confiase el gobierno del carro del sol, aunque no fuese más que un día. FAETÓN no pudo contener á los caballos, los cuales se apartaron del camino ordinario, y el fogoso carro incendió el cielo y la tierra. Por lo cual Zeus le mató de un rayo y lo derribó de las alturas, yendo á caer en el río Erídano. La huella del incendio en el cielo es la vía láctea.

Bibliogr. Paola Fumagalli, *Racconti Mitologici* (Barcelona, 1923).

FAETÓN. *Paleont.* (*Phaeton* Barr.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, afín al género *Proetus* Steininger.

FAETÓNIDAS. f. pl. *Ornit.* (*Phaethontidae.*) Familia de aves palmípedas del grupo de las esteganópodas, caracterizada por su pico de mediana longitud, puntiagudo y comprimido lateralmente, sus narices en forma de rendija estrecha y su cola con las plumas centrales muy alargadas. No comprende más que el género *Phaeton.* V. RABIJUNCO.

FAETÓNIDES. m. *Paleont.* (*Phaëtonides* Ang.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos orden de los trilobites, familia de los proétidos, afín al género *Proetus* (V.).

FAETONTE (EL). *Lit.* V. HIJO DEL SOL (EL FAETÓN).

FAETONTE. *Mit.* V. FAETÓN.

FAETONTEO, TEA. adj. Perteneciente ó relativo á Faetón, hijo del Sol.

FAETÓNTIDAS. *Mit.* Hermanas de Faetón que lloraron tanto á su hermano cuando Júpiter hirió á éste con su rayo, que fueron convertidas en álamos, y sus lágrimas en ámbar. Fueron tres según creencia general: Lampetia ó Lampetusa, Faetusa y Febe; y según Higin, fueron siete: Lampetia ó Lampetusa, Febe, Merope, Helia, Eglé, Eteria y Dioxippa.

FAETORNIS. m. *Ornit.* (*Phaetornis.*) Género de troquílidos ó pájaros moscas que comprende cerca de 50 especies y subespecies propias de la América Central y Meridional, desde Méjico hasta Bolivia y el S. del Brasil, y está caracterizado por tener el pico muy largo y más ó menos encorvado, los tarsos cubiertos de plumas, el dedo central unido al externo en la base y las plumas de la cola aumentando gradualmente en longitud desde las laterales á las del centro, siendo éstas doble largas, por lo menos, que aquéllas. Su plumaje es poco vistoso, y sólo presenta colores metálicos en las partes superiores. Estos pajarillos hacen su pequeño nido en figura de embudo, á veces suspendido de la punta de una hoja. La especie *Phaethornis longirostris,* que se encuentra en Méjico y en la América Central, conócese en los Estados de Veracruz y Oaxaca con el nombre de *chuparmirto de guias blancas,* por tener blancas las largas plumas de la cola; su color general es verde, más obscuro en la cabeza, y con las partes inferiores y la rabadilla, rojizas. En los Andes del Perú y Ecuador, á cerca de 2,000 m. de altura, se encuentra el *Ph. griseogularis,* que es uno de los pájaros moscas que viven á mayor elevación sobre el mar.

FAETUSA. *Astron.* Asteroide núm. 296 del Catálogo. Sus elementos, según Coniel, para la época y osculación del 22 de Agosto de 1890, y equinoccio medio de 1910, son: $M = 330° 33' 11'' 7$; $\omega = 250° 4' 4'' 6$; $\Omega = 121° 1' 53'' 2$; $i = 1° 44' 47'' 3$; $\varphi = 9° 6' 25'' 9$; $\mu = 1068'' 122$; log. $a = 0{,}3475906$; $m_0 = 13{,}3$; $g = 11{,}1$. V. ASTEROIDE.

FAETUSA. *Mit.* Hija de Helios que, con su hermana Lampetia, guardaba los rebaños de su padre.

FAFA. *Mús.* Especie de fandango que se baila en algunas regiones de Portugal y que se cree derivación de dicha danza española.

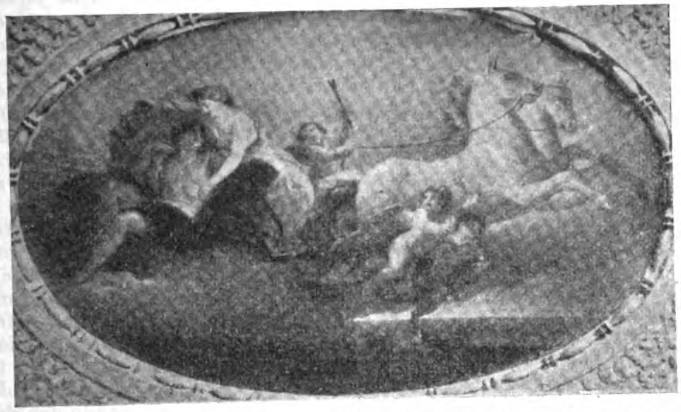
FAFE (SANTA EULALIA). *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la prov. del Minho, arzobispado de Braga; unos 4,000 h. Sit. á 13 kms. de Guimarães, á orillas del río *Vizella,* en una eminencia. Tiene agradable aspecto y buenas calles, jardín público, Casa de Misericordia y hospital fundado en 1860, asilo para niños y una buena iglesia moderna de estilo ojival, compuesta de tres naves. Industria de tejidos y paños; est. telegráfica y postal, cuerpo de bomberos, sociedades de recreo. El concejo consta de 36 feligresías y cuenta unos 30,000 h. En esta población, de origen antiquísimo, se han encontrado restos romanos. El concejo se llamó en otro tiempo de Monte Longo y don Manuel le dió fueros en 1513. En 1840 fué elevado á la categoría de villa. Parece que el nombre de ésta se deriva del de la ilustre familia de los Fáfez.

FAFIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oroso, parr. de San Esteban de Trasmonte.

FAFIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parroquia de San Vicente de Pías.

FAFIÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, parr. de San Juan de Tuiriz.

FAFICTUM. *Mús.* En el sistema de Guido de Arezzo, el *si* natural, tercera nota del hexacordo natural, se denominaba *si-mi,* y el *si bemol,* cuarta nota de dicho hexacordo, *si-fa.* Pero como el *si* no podía ser expuesto sin el signo accidental, se decía *fafictum* ó *falso fa.* Por esta razón los polifonistas aplicaban el término *fafictum* á la nota *si bemol* cuando ésta era introducida con el signo accidental en un modo cantado en su altura natural; y por analogía al *mi bemol* que representaba el mismo intervalo en los modos transportados. El *fafictum* se usa con característico efecto, entre otras composiciones polifónicas, en el *Gloria Patri* del *Responsorio* de Tallis, á cinco voces, y en uno de los *Madrigales* de Arcadelt.



El carro de Faetón, por A. Appiani. (Museo Cívico de Arte Moderno, Milán)

FAFID. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo Lameiro, ayuda de parr. de San Cristóbal de Couso.

FAFILAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Villabraz.

FAFNIR. *Mit.* Según la leyenda nórdica, hermano de Otr y de Regin é hijo del adivino Hreidmar, con el cual luchó á la muerte de Otr, matándole, y obligó á su cómplice Regin á huir, mientras él con el tesoro se internó en la selva de Gnita y lo custodió en forma de dragón. Regin que, en el ínterin, había sido nombrado educador de Sigurd (Sigfrido), habló con éste induciéndole á apoderarse de Horte, dando muerte á FAFNIR, y para ello forjó la espada Gram. Con ella mató Sigurd á FAFNIR; después dió también muerte á Regin y se apoderó de Horte.

FAG. *Mús.* Abreviatura de *fagot,* en las partituras de orquesta.

FAGÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas, llamada también de las castanáceas ó cupulíferas.

FAGAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. y á 6 kms. SE. de San Daniele del Friuli; unos 4,000 h.

FAGALES. f. pl. *Bot.* Orden de plantas dicotiledóneas, arquiclamídeas, con un solo saco embrionario en el óvulo y en él una oosfera y dos sinérgidas, flores cíclicas, homoclamídeas, más rara vez desnudas, rara vez hermafroditas, la mayoría unisexuales monoicas, estambres frecuentemente episépalos, carpelos dos á seis soldados é ínferos, cada uno con uno ó dos óvulos, gineceo ínfero, fruto aquenio en general, con una sola semilla sin albumen. Son plantas leñosas con hojas esparcidas, con estípulas, flores en amentos sencillos ó en amentos de dicasios ó de cicinos. Comprende las familias de las betuláceas y fagáceas, castaneáceas ó cupulíferas.

FAGAN (CRISTÓBAL BARTOLOMÉ). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1702-1755). Empleado en la oficina de consignaciones y siendo de costumbres disipadas, tuvo fácil acceso á los principales teatros de la capital, debido á su vena cómica y á su instinto escénico. Sucesivamente hizo representar: *Le*

rendez-vous (1733); *La pupille* (1734); *L'amitié rivale* (1736); *Le mari sans le savoir* (1740); *Joconde* (1741); *L'heureux retour* (1744); *Les caractères de Thalie* (1747); *L'étourderie* (1751); *Les originaux* (1753), é *Isabelle grosse par vertu*, en colaboración con Panard. Se le debe, además: *Nouvelles observations du sujet des condamnations prononcées contre les comédiens* (1754).

FAGAN (LUIS). *Biog.* Crítico de arte inglés, hijo del diplomático Carlos Fagan, n. en Nápoles en 1846 y m. en Florencia en 1903. Fué subdirector de la colección de grabados del *British Museum.* Es muy conocido por sus trabajos de crítica sobre el arte de Miguel Angel, Correggio y de diferentes artistas modernos. Escribió una biografía de su íntimo amigo Panizzi. Ocupa este artista un lugar preferente en la historia del arte inglés. Gran diplomático, desempeñó diferentes comisiones oficiales en Italia, Venezuela, Suecia y Francia, sin dejar por ello sus estudios artísticos, y cuando más tarde los abandonó para encargarse de la administración del *British Museum,* sus grandes conocimientos le sirvieron de base para las mejoras que introdujo en aquél. Por afición ejecutó gran número de acuarelas regulares y dibujos excelentes. En cuanto á sus escritos, citaremos: *Handbook to the Dep. of Prints and Drawings at British Museum* (Londres, 1876); *The Works of Coreggio at Parma* (Londres, 1873); *Lettres à M. Panizzi* (París, 1881); *Souvenir of Southern Italy* (1833); *The Art of Michel Angelo Buonarotti* (1883); *Raffaello Sanzio, his Sonnet in the B. Museum* (Londres, 1884); *Collector's Marks; A Catalogue raisonné of the engraved Works of William Woolen* (1885); *One Hundred Examples of Engravings* (1885), é *History of English Engravings* (1894).

FAGAN (ROBERTO). *Biog.* Pintor y diplomático inglés, n. en Cork en 1745 y m. en Roma en 1816. Representó á la Gran Bretaña en varios consulados de Grecia é Italia y vivió mucho tiempo en Roma. Ejecutó notables retratos de personajes de su tiempo.

FAGARA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las rutáceas, subfamilia de las rutoideas, tribu de las xantoxileas, subtribu de las evodinas, con 140 especies tropicales. Se distingue por no tener más de dos óvulos en cada carpelo y no más carpelos ni estambres que pétalos, inflorescencias terminales ó axilares, con cáliz y corola, estambres episépalos, hojas esparcidas, carpelos sobre ginóforo, libres por abajo y por lo común sólo unidos por los estilos. Son arbustos ó árboles con aguijones grandes y pequeños en ramas y hojas con frecuencia, las hojas sencillas ó ternadas ó pinadas, flores pequeñas, sentadas ó cortamente pedunculadas, en general en panoja compuesta, más rara vez en cima racemiforme ó verdadero racimo.

FAGARAS. *Geog.* V. FOGARAS.

FAGARASTRO. m. *Bot.* El género *Fagarastrum* de Don es sinónimo del *Clausena* Burm. de la familia de las rutáceas.

FAGARAT. m. *Bot.* El género *Fagarat* Neck. es sinónimo del *Fagara* Burm., de la familia de las rutáceas.

FAGE. *Biog.* V. LA FAGE (JUSTO ADRIÁN LENOIR DE).

FAGEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las fagáceas, distinta de las castaneas por tener las flores masculinas en glomérulos de dicasios y las femeninas en dicasio bifloro, en las axilas de hojas. Géneros *Nothofagus* y *Fagus.*

FAGEDENIA. (Etim. — Del lat. *phagedaena,* ó gr. *fagédaina,* deriv. de *fagein,* comer.) f. *Pat.* Apetito inmoderado, hambre canina. Sinónimo de BULINIA. || Ulcera corrosiva.

FAGEDÉNICO, CA. *Farm. Agua fagedénica.* Llámase también *hidrolado mercurial calcáreo* y *agua divina de Fernel.* Es un medicamento caído en desuso. Se preparaba disolviendo 0,4 gr. de sublimado en 12 de agua y mezclando la solución con 125 de agua de cal. Se agitaba antes de usarla.

Agua fagedénica de Grindel ó *licor mercurial alcanforado.* Se preparaba con 2 partes de sublimado corrosivo, 4 de alcanfor y 30 de alcohol.

Agua fagedénica negra alemana. Se preparaba con 4 partes de calomelanos, 375 de agua de cal y 2 de opio en polvo.

FAGEDÉNICO, CA. adj. *Pat.* Que roe ó corroe. Dícese de las úlceras malignas, que corroen las carnes inmediatas. || Relativo ó perteneciente al fagedenismo.

FAGEDENISMO. m. *Pat.* Extensión indefinida de una úlcera, en particular chancrosa, ya en todos sentidos, ya en uno solo, mientras se cicatriza por el opuesto. No aparece sino en los individuos debilitados por discrasias ó toxemias, como el alcoholismo, arterioesclerosis, tuberculosis, cáncer, etc. Afecta con predilección el chancro blando y raramente el chancro duro. En el primer caso, la úlcera es de fondo desigual, anfractuoso y recubierto de materia grisácea, formando una membrana adherente. Los bordes son de color de heces de vino, dentellados y despegados. La piel circundante aparece roja y violácea. Se admiten dos tipos de fagedenismo, ó sean los denominados: en *superficie* y en *profundidad.* El primero es el más común y sólo ataca la piel; así, un bubón inguinal se extiende al abdomen y al muslo. Una variedad del anterior es el *fagedenismo serpiginoso* ó *ambulante.* Es el que parece progresar en masa conservando su forma, cuando en realidad se ulcera en una parte y cicatriza en otra. De este modo puede recorrer y destruir grandes extensiones de tegumento. Su duración es indefinida, y así el proceso retrograda é invade nuevamente territorios ya cicatrizados. El mal persiste á veces durante años enteros. El fagedenismo profundo ó terebrante es el que penetra en los órganos destrozándolos. Así, en la mujer se disecan el clítoris, los labios y la vagina, mientras en el hombre desaparecen el pene y las partes del perineo. La ulceración de los cuerpos cavernosos provoca á veces hemorragias graves. Aunque no sea más que un proceso local, el fagedenismo puede conducir á la caquexia por trastornos metríticos, agotamiento, dolores, insomnio, etc. La causa eficiente del proceso es desconocida aún, ya que las causas antes indicadas y otras (descuido, exceso de tópicos, irritación local por la orina) no siempre existen. La inoculación no resuelve tampoco el problema, que se reduce á uno de virulencia microbiana. Cuando se inocula un chancro fagedénico, puede obtenerse uno vulgar, como éste se fagedeniza también en un sujeto fagedenizado previamente. El tratamiento debe excluir los tópicos irritantes, recurriendo con preferencia al termocauterio. Se actuará, sobre todo, en los bordes de la úlcera y se recorrerá la extensión completa de la misma. Se aplicarán curas húmedas con agua fenicada primero y curas con yodoformo después. Entre los agentes empleados, además, contra el fagedenismo se encuentran el nitrato de plata, tartrato férrico potásico, alcanfor y fenol alcanforado, tintura de yodo, ácido pirogálico y benzoato de bismuto. Asimismo se aconsejarán los baños calientes, tónicos generales, hidroterapia, fricciones secas, climatoterapia marítima y una alimentación reparadora. Para favorecer la digestión y estimular el apetito se prescriben zarzaparrilla, alumbre, limón, cardamomo, sen, regaliz, antimonio, nuez y canela. Estos medicamentos obran como purgantes á la vez que como tónicos digestivos.

FAGEDENONA. m. *Pat.* Ulcera fagedénica.

FAGEDIANO. m. *Pat.* Especie de cáncer ulceroso.

FAGEL (GASPAR). *Biog.* Político holandés, n. y m. en La Haya (1629-1688). Estudió Derecho en la Universidad de Utrecht, donde obtuvo el título de doctor

en 1653. En 1663 fué nombrado pensionario de Haarlem, en 1670 secretario de los Estados generales y en 1672, al dimitir Witt, que pereció asesinado el mismo día (20 de Agosto), le sucedió como consejero pensionario de Holanda. Partidario decidido de Guillermo de Orange, por creer que únicamente él sería capaz de salvar á Holanda de la peligrosa crisis por que atravesaba, le sirvió con tanta lealtad como entusiasmo, debiéndose á él que dicho príncipe fuera declarado en 1674 estatúder de Holanda. Se opuso á la paz con Luis XIV, y éste para vencer su resistencia le ofreció dos millones, que FAGEL rechazó. Contribuyó también al advenimiento al trono de Inglaterra de Guillermo de Orange, preparando la expedición de 1688, pero murió antes de ver sus resultados.



El peso de la vida por León Fagel. (Museo de Lila)

FAGEL (LEÓN). *Biog.* Escultor francés, n. en Valenciennes en 1851 y m. en 1913. Fué discípulo de Fache y de Cavelier y en 1874 obtuvo el premio de Roma por su bajorrelieve *Tobías devolviendo la vista á su padre.* Después ha producido numerosas é importantes obras, entre las cuales citaremos: *El poeta moribundo* (1882); *Martirio de san Dionisio* (1883); *Alma Parens* (1885); *Abel* (1887); *Dupleix*, estatua (1888); *Homero cantando*, bajorrelieve; *La Fe y el Valor*, bajorrelieves destinados á la iglesia de Montmartre; *La Literatura*, estatua en piedra; *Talma*, estatua en bronce; *Eva*, altorrelieve en yeso, y los bustos de *Chevreul, Carpeaux, Dusart* y *Cavelier*. En la Exposición Universal de París de 1900 obtuvo una medalla de oro.

FAGELIA. f. *Bot.* El género *Fagelia* Neck., de la familia de las leguminosas, es sinónimo del *Bolusafra* OK. El género *Fagelia* de Schmencke, de la familia de las escrofulariáceas, es sinónimo del *Calceolaria* de Linneo.

FAGERA. *Geog.* Ald. de la provincia de Oviedo, municipio de Tineo, parroquia de Santa María Magdalena de Collada.

FAGERLIN (FERNANDO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo en 1825 y m. en Dusseldorf en 1907. Después de estudiar en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, ingresó en la marina de guerra, que abandonó poco más tarde para dedicarse de nuevo á la pintura, perfeccionando sus estudios, primero con Karl Sohn, en Dusseldorf y más tarde con Couture, en París. En Dusseldorf, en donde fijó su residencia, se dedicó preferentemente á la pintura de escenas marítimas, pintando cuadros de gran sinceridad artística, de profundo carácter y sano humorismo, en los que se admira á la vez un colorido poderoso y harmónico. Sus obras principales son: *La familia de pescadores; Petición de mano*, premiada en la Exposición Internaciona de Dublín con medalla de oro (1865); *El cuarto del enfermo; El regreso á la playa; Los viejos esposos; Sin esperanza; Declaración de amor*, etc.

FAGES DE CLIMENT (CARLOS). *Biog.* Literato y publicista español, n. en Figueras en 1902. Cursó la carrera de filosofía y letras en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1923. Se ha dedicado á los estudios económicos sociales y colaborado en varias revistas y publicaciones de esta índole. Se ha dedicado también á la poesía catalana, cultivando el género lírico descriptivo y alcanzando muy altas recompensas, como la flor natural en los Juegos Florales de Gerona de 1922. Ha publicado un poemita en verso, con el título de *Les bruixes del Empordá* (Barcelona, 1923).



Fernando Fagerlin

FAGES DE CLIMENT (IGNACIO). *Biog.* Jurisconsulto y agrólogo español, n. en Figueras en 1875. Cursó la carrera de derecho en Zaragoza, licenciándose en 1896, y la de filosofía y letras en Barcelona, en donde se graduó en 1899. Se ha dedicado especialmente á los estudios agrarios, de los que ha publicado muchas obras y artículos de divulgación que han aparecido en la *Hoja Agrícola* del diario barcelonés *La Vanguardia*, desde 1918. En 1916 desempeñó una cátedra en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, colaborando, además, en muchos periódicos y revistas. Ha publicado: *Las explotaciones agrícolas* (Barcelona, 1916) y *La colonia agrícola de Plegamans* (Barcelona, 1916).



Interior. Cuadro de Fernando Fagerlin

FAGES DE CLIMENT (JAVIER). *Biog.* Jurisconsulto y publicista español, n. en Figueras en Enero de 1871. Se ha dedicado á la abogacía y á la propaganda de obras sociales y económicas de carácter netamente

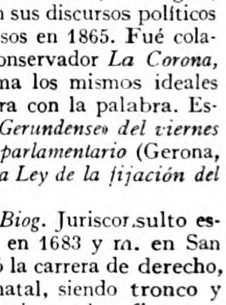
católico y conservador. Ha colaborado en la prensa católica y conservadora con asiduidad y entusiasmo. Se le deben las obras: *Política de Balmes* (Barcelona, 1912), con un prólogo de Alejandro Pidal y Mon: *¡Españolicémonos... ingleses, no; pero franceses, menos!* (Barcelona, 1917), y *Propaganda católica* (Figueras, 1908).

FAGES DE PERRAMÓN (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Figueras el 24 de Enero de 1843. Siguiendo las huellas de su padre Narciso, se ha dedicado, además del ejercicio de su bufete, á toda clase de obras benéficas y sociales. Siguió la carrera de derecho en Barcelona, licenciándose en 1865, y doctorándose en Madrid en 1871. Fué fundador y director, con carácter gratuito, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Ampurdán. Fundó y dirigió en Figueras el periódico *El Ampurdán,* que se publicó desde 1879 hasta 1885. Ha publicado varias obras, entre ellas, *La sucesión por causa de muerte* y *Discurso ó tesis doctoral en Derecho civil y canónico* (Barcelona, 1871).

FAGES DE ROMÁ (NARCISO). *Biog.* Jurisconsulto y agricultor español, n. y m. en Figueras (1813-1884). Cursó la carrera de derecho en las Universidades de Cervera, Huesca y Zaragoza, ejerciéndola en su ciudad natal durante largos años. Desde su juventud sintió especial afición por los estudios económicos agrarios, en los que sobresalió, tanto por las publicaciones que dió á luz sobre tal materia, como por la actividad y constancia que desplegó por medio de la prensa, y la propaganda entre asociaciones agrícolas é individuos del país, intentando comunicar á todos el entusiasmo que sentía por el progreso, regeneración y mejora de nuestra latente riqueza agraria. El Gobierno de Isabel II, el 18 de Enero de 1849, premió sus afanes nombrándole comisario regio de Agricultura en la provincia de Gerona. A sus patrióticas y celosas iniciativas se debió la fundación de la Granja Escuela de Agricultura de Fortianell (Gerona), que subvencionó la Diputación provincial. Fundó también en 1845 la Sociedad de Agricultura del Ampurdán, la primera de esta clase establecida en España y de la que fué presidente hasta su muerte. Al crearse en 1848 las Juntas provinciales de Agricultura, fué nombrado vocal de la de Gerona. Fué socio de mérito del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona; correspondiente de la Academia de Ciencias Naturales y Artes y de la de Buenas Letras, de la misma capital; miembro de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Barcelona, Valencia y Gerona, de la Academia de Ciencias y Letras de las Baleares y de la *Société Scientifique, Agricole et Littéraire* de los Pirineos Orientales, de Francia. Fué decano del Colegio de Abogados de Figueras y auditor de Marina. En 1844 el capitán general de Cataluña le propuso para la alcaldía de Figueras y en 1851 desempeñó el cargo de censor de teatros de la misma ciudad. Al restaurarse el trono de los Borbones en 1875 el Gobierno le ofreció el cargo de gobernador civil de Gerona, que no quiso aceptar. Su actividad periodística se manifestó durante toda su vida, fundando y dirigiendo el periódico agrícola titulado *El Bien del País,* que se publicó desde 1845 hasta 1849 y después en 1850 una revista del mismo género titulada *La Granja,* colaborando, además, en varios periódicos y revistas, entre ellas, en 1848, en el *Semanario de la Industria* y *Revista de Intereses Materiales,* de Madrid, y en todas las publicaciones del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona. Publicó: *Cartilla rural* y *Aforismes rurals* (Figueras, 1849), que se tradujeron al castellano, valenciano, gallego y francés, contándose numerosas ediciones populares de estas dos obras; *Escrituras de arrendamiento de aparcería á precio fijo* (Figueras, 1863), premiado por la Junta provincial de Agricultura de Gerona, y publicado en la misma ciudad en 1856 y 1863; *Regles de urbanitat y bona criansa pera us dels homes del camp* (Figueras, 1855), y muchas memorias y exposiciones á los poderes públicos sobre importantes temas jurídicos, agrícolas y administrativos. Dejó inédito un tratado de *Higiene rural,* que publicó y prologó su hijo Carlos en Barcelona en 1888. Publicó, además: *Proyecto de Reglamento para la organización y régimen de las Asociaciones agrícolas de la comarca* (Gerona, 1849); *Defensa de Abdón Terradas* (Figueras, 1842); *Memoria acerca de los medios de más fácil y oportuna aplicación para promover los adelantos de nuestra economía rural* (Figueras, 1849); *Sobre la conveniencia y necesidad de establecer la enseñanza agrícola en granjas-escuelas* (Figueras, 1853); *Exposición y proyecto para el establecimiento de una granja-escuela* (Gerona, 1854); *Memoria elevada al Gobierno de S. M. sobre la Exposición Universal Agrícola de París* (Figueras, 1856); *Contestación de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona sobre el estado de la enseñanza agrícola* (Figueras, 1862); *Reseña histórica y descriptiva de la granja-escuela de Gerona* (Figueras, 1865); *Lo pagés bruixot,* traducción de J. B. Gaux (Figueras, 1872); *La phyloxera vastatrix* (Gerona, 1879); *Defensa de doña Dolores Batlle y Caritg* (Barcelona, 1868), y *Exposición que á S. M. elevan algunos propietarios de censos y dominios directos* (Barcelona, 1851), en colaboración con Mariano Fages de Sabater.

FAGES DE SABATER (MARIANO). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. y m. en Figueras (1820-1872). Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, graduándose en 1840. En 1830 fué admitido en la Real Maestranza de Caballería de Ronda, en 1847 fué auditor de Marina y desde 1857 hasta 1866 representó en Cortes los distritos de Gerona y de Figueras. Afiliado al partido moderado, y dotado de excelentes dotes oratorias, libró en el Parlamento español rudas batallas en defensa del orden, la religión, la propiedad y la enseñanza. Con sus discursos políticos se hicieron varios tomos, impresos en 1865. Fué colaborador asiduo del periódico conservador *La Corona,* en donde defendió con la pluma los mismos ideales que en el Parlamento sustentara con la palabra. Escribió, además: *Suplemento al «Gerundense» del viernes 29 de Abril de 1859; Documento parlamentario* (Gerona, 1859), y *Discurso en defensa de la Ley de la fijación del Ejército* (Gerona, 1866).

FAGES Y PADERN (JACINTO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Figueras (Gerona) en 1683 y m. en San Feliu de Guíxols en 1758. Cursó la carrera de derecho, estableciéndose en su ciudad natal, siendo tronco y cabeza de la ilustre familia de jurisconsultos figuerenses de este apellido. Fué abogado juez de la jurisdicción de San Pedro de Roda y subdelegado de Marina en los puertos de Palamós y San Feliu de Guíxols. En las guerras de Sucesión prestó muy útiles servicios á los pueblos afligidos por el terrible azote.


Juan Fages y Virgili

FAGES Y VIRGILI (JUAN). *Biog.* Químico español, m. en 1911. Fué doctor en ciencias físicoquímicas y en farmacia, catedrático de análisis químico en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, consejero de Sanidad, autor de varios y originales trabajos de investigación científica, entre los cuales citaremos: *Acción de los sulfuros sobre los nitroprusiatos. Causa de la coloración resultante y de sus variaciones* (1905); *Los químicos de Vergara y sus obras* (1909); *Del modo de expresar la acidez* (1907); *Análisis de nitros refinados, pólvoras y explosivos cloratados* (1908); *Investigación analítica de*

los cloratos. *Generalización á muchos oxidantes. Colorimetría de los cloratos* (1908); *Contribución á la toxicología de los cloratos* (1908), y *Los métodos indirectos de la química analítica* (1910).

FAGESIAS. f. pl. Fiestas que los antiguos griegos celebraban en honor de Dionisios.

FAGESIPODIAS. f. pl. V. FAGESIAS.

FAGET DE BAURE (JACOBO JOSÉ). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Orthez en 1755 y m. en París en 1817. Abogado general del Tribunal de Pau en 1784, al estallar la Revolución, de la que era adversario decidido, se retiró á la vida privada, y sólo en 1809 aceptó un cargo en el Consejo contencioso de Napoleón. Diputado en 1810, fué presidente del Tribunal imperial en 1811, lo que no le impidió votar la destitución de Bonaparte y aun pronunciar un furibundo discurso contra él. Fué después vicepresidente de la Cámara de diputados y apoyó constantemente al Gobierno, si se exceptúa en la llamada *Chambre introuvable*, en la que formó parte de la minoría. Publicó numerosas poesías y artículos literarios en las principales revistas, debiéndosele, además: *Histoire du canal de Languedoc* (París, 1805), y *Essais historiques sur le Béarn* (1818).

FAGGI (ADOLFO). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo, n. en Florencia el 9 de Agosto de 1868. Obtenidos los grados universitarios, ingresó en el cuerpo docente del Estado, y ha sido catedrático de filosofía teorética de la Universidad de Palermo y de historia de la filosofía en las de Nápoles y Pavía, y últimamente de Turín, donde dirige, además, la Escuela del Magisterio de Filosofía y Letras. Se ha distinguido dentro de la dirección positivista y neocrítica, y ha publicado: *Note critiche* (1890-91); *Appunti sulla psicologia del sublime naturale* (1891); *Il problema fondamentale della Psicologia* (Florencia, 1893); *Principii di Psicologia moderna criticamente esposti* (Palermo, 1895-97); *Monodologia e Sociologia* (1897); *Un' antinomia dello spirito umano* (1899), é *Il dolore fisico nella tragedia greca* (1899). Son notables sus estudios de historia de la filosofía moderna, en especial los relativos al metafísico del pesimismo de Eduardo Hartmann, á quien ha dedicado un estudio general: *La filosofia dell' inconsciente. Metafisica e Morale* (Florencia, 1890), y los especiales: *La religione e il suo avvenire secondo E. Hartmann* (Florencia, 1892); *E. Hartmann e l'Estetica tedesca* (Florencia, 1895) y *La Religione secondo E. von Hartmann* (Florencia, 1902). Citemos todavía: *Un' opinione del prof. Masci sulla libertà* (1890); *Il conte Leone Tolstoi* (1891); *La Psicologia moderna* (Florencia, 1893); *K. A. Lange e il materialismo* (Florencia, 1896); *Sulla natura delle proposizione logiche*, crítica de las teorías de Lange, Masci, Schroeder y Boole (Palermo, 1897); *Lenau e Leopardi* (1898); *Il materialismo psico-fisico*, exposición sumaria favorable á esta hipótesis psicológica (1901), é *Il Galileo e la pedagogia* (1902), etc. Interesantes son también sus trabajos de la *Riv. ital. di Filos.*, *Riv. Filos.* y *Riv. di Filos.*: *Studi di Estetica* (1891); *Per la Psicologia del dolore* (1891); *Saggi sul misticismo; Zanone Cizio e l'origine dello stoicismo* (1893); *Fechner e la sua costruzione psicofisica* (1895); *Nota psicologica sull' idea di numero* (1899); *Per la Psicologia dei sentimenti*, observaciones sobre diferentes formas de la vida afectiva, algunas con especial referencia al pesimismo de Leopardi (1899-1900); *Sui limiti del determinismo scientifico* (1900); *Questione logiche e psicologiche* (1900); *Attraverso la Geometria* (1901), y otras sobre nominalismo y realismo geométricos, conciencia animal y sobre los primeros tiempos de la filosofía griega, los estoicos Plotino, Vico, Schopenhauer, Schelling y Spencer.

FAGGI (ALFEO). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en Italia. Hacia 1912 se trasladó á los Estados Unidos y se estableció en Chicago, donde siguió libremente los impulsos de su alma de artista. En todas sus producciones se advierte que el autor se formó en la tradición escultórica del siglo XIII. Sus obras más importantes como *Pietà, Madre e hijo*, la estatua de *San Francisco*, el busto de *Rabindranath Tagore* y la testa de *Yone Noguchi* revelan este primitivismo de buena ley.

FAGGIIS (ANGEL). *Biog.* Monje benedictino y escritor italiano, n. en 1500 y m. en 1593. Se le llama también algunas veces *Sangrino* por haber nacido en el castillo de este nombre. Entró en la orden de San Benito, Congregación de Monte-Casino, donde se hizo famoso, tanto por sus obras como por sus extraordinarias cualidades. Fué abad de Monte-Casino y de otras varias casas y ocupó dos veces la presidencia trianual de su Congregación, distinguiéndose por la sabiduría de su administración. El papa san Pío V, que le estimaba singularmente, le hizo inquisidor de la fe. Al fin de su vida renunció á todas sus dignidades, retirándose á Monte-Casino, donde acabó sus días. Sus principales obras son: *In psalterium Davidis paraphrasis vario metri genere exculta* (Venecia, 1572); *Poesis christiana in quatuor libros distincta* (Padua, 1565); todo este libro trata de materias piadosas; *Speculum et exemplar christicolarum, seu vita S. P. Benedicti* (Florencia, 1626; Roma, 1687); *Tratado sobre la oración de las cuarenta horas* (Florencia, 1583); *Vita sanctae Virginis Mariae, carmine elegiaco* (Verona, 1649); *Officium 40 horarum, vario metri genere* (Florencia, 1583); *Sentimientos de un pecador en presencia del Santísimo Sacramento*, en verso heroico (Florencia, 1583); *Salterio de la Santísima Virgen*, en prosa y en versos sáficos, y *Diálogos sobre los nombres dados á Dios en los libros santos*. Compuso, además, gran número de himnos, elogios, sermones y vidas de santos.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei litterariae Ordinis Sancti Benedicti*, IV (Augsburgo, 1754).

FAGGIOLO ó FLAUTO PICOLO. *Mús.* Voz italiana equivalente á *flageolet*, ó *flauta de punta*. El segundo nombre es asimismo diminutivo de flauta.



Cabeza de Yone Noguchi por Alfeo Faggi

FAGGIUOLA (UGUCCIONE DELLA). *Biog.* Príncipe italiano, uno de los principales jefes del partido gibelino, m. en 1319. En 1275 se le consideraba ya entre los guerreros más valerosos de la época. Por entonces fué podestá de Arezzo y luego, sucesivamente, capitán de Cesena, Forli, Faenza é Imola. A la muerte del emperador Enrique VII, la ciudad de Pisa, uno de los más importantes baluartes de los gibelinos, le eligió como jefe, y poco después FAGGIUOLA declaró la guerra á Lucca y se apoderó de la ciudad. Más tarde llevó sus armas contra Florencia con igual éxito, pero sus triunfos acabaron por hacerle orgulloso y tiránico, con gran descontento de las ciudades por él gobernadas, que hasta entonces habían vivido en un régimen ampliamente liberal. Cometió, además, la torpeza de hacer condenar á muerte á Castruccio Castracani, jefe de los desterrados de Lucca, al cual se acusaba de ciertos delitos, lo que aumentó aún la excitación contra él en Lucca. Neri, hijo de FAGGIUOLA, que gobernaba dicha ciudad, no se atrevía á cumplir la sentencia, á causa de la influencia que aquél tenía sobre el pueblo;

acudió, pues, FAGGIUOLA en su auxilio, y los pisanos, cansados también de su tiranía, aprovecharon su ausencia para librarse de él, levantándose en armas y dando muerte á toda su familia y servidores. Al saberse la noticia en Lucca, sublevóse también el pueblo, que se apresuró á poner en libertad á Castruccio y á conferirle el gobierno. FAGGIUOLA huyó de la ciudad y fué á pedir socorro á Can Grande della Scala, vicario imperial y el más poderoso de los jefes gibelinos (1316). Más tarde, Escalígero le proporcionó hombres y dinero, pero fracasó en su intento de recuperar el poder, volviendo al lado de Can Grande della Scala, que le dió el mando de su ejército.

FAGGOT (JACOBO). *Biog.* Economista é ingeniero sueco, n. en Vendel en 1699 y m. en Estocolmo en 1777. Después de obtener el título de ingeniero, ingresó en el departamento geodésico, del que fué director en 1747. Fué, además, individuo de la Academia de Ciencias, que presidió dos veces, y llevó á cabo ó promovió una serie de reformas muy importantes, como la partición de las tierras comunales, la publicación de cartas topográficas, el saneamiento de bosques y terrenos pantanosos en Finlandia, etc. Ideó también nuevos procedimientos para la fabricación de la pólvora y escribió numerosos trabajos, entre los cuales citaremos: *De los obstáculos que se oponen á la economía rural y medios de evitarlos; Historia de la geodesia y de la geografía suecas; Sobre la construcción de silos; Sobre la agrimensura* (1739); *Sobre la agricultura* (1746), y *Sobre la situación general* (1757).

FAGIBINE. *Geog.* Lago del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Alto Senegal y Níger, á 70 kms. al O. de Timbuctú, en forma de triángulo de más de 100 kms. de largo por hasta 25 de ancho y en algunos sitios hasta 30 m. de profundidad. Está en comunicación con el Níger, aumentando mucho de caudal con las crecidas de éste. Se halla también unido al cercano lago Bonkor y las aguas llegan hasta los montes Tahakim; asimismo con el lago Tele al N. y el Dauna al S. Su mejor puerto es Port Aube en la costa de la isla Tagilam. En las márgenes N. y O. viven gran número de tuaregs Igellad, mientras en la S. hay muchos pueblos de esclavos, de los cuales sacan mucho provecho. Con el nombre de Fagibine se conocen otros lagos á la izq. del Níger, con los cuales el Gran Fagibine comunica, como los ya mencionados Bonkor, Tele y Dauna, y, además, los lagos Fati y Horo, la laguna Guati y los lagos Takadschi, Kabara y Tenda.

FAGIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Martín de Agudelo.

FAGILDA. *Geog.* Punta la más septentrional y occidental de la ría de Pontevedra, entre la cual y la Punta de Montalvo se extiende la ensenada de Fagilda, donde des. el riach. de este mismo nombre. Se llama también Punta Mayor. Se denomina igualmente canal de Fagilda uno de los pasos que se abren en la boca del NO. de la ría y el mejor de ellos, formado por el arrecife de la Punta Fagilda y el Bajo Picamillo. Tiene este paso 5 cables de ancho y de 13'4 á 15 m. de fondo.

FAGILDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Otero de Rey, ayuda de parr. de Santa María Magdalena de Sobrada.

FAGILDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villajuán, parr. de San Martín de Sobrán.

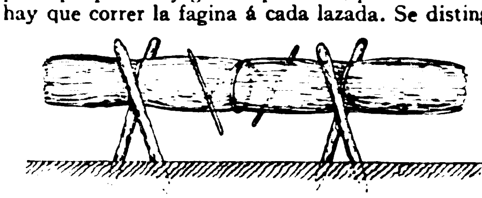
FAGILDO (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino de hacia 1023, abad de San Pedro Antealtares (Galicia). Según una tradición, apoyada en notables testimonios, padeció el martirio, aunque no se sabe de parte de quién ni por qué causa determinada. Esto se deduce de una leyenda que dice: *Fagildus abbas et martyr*, grabada en una arquilla en que se contienen sus reliquias y que está colocada debajo del ara del altar mayor de la iglesia de San Payo (Santiago).

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito* (t. IV, fol. 47).

FAGINA. F. **Faisceaux.**—It. **Fascina.**—In. **Bundle, fasces.**—A. **Bündel, Büschel.**—P. **Fachina.**— C. **Faxina.** — E. **Fasko.** (Etim. — En la 1.ª, 2.ª y 4.ª aceps., del lat. *fascina*, deriv. de *fascis*, haz; en la 6.ª, del lat. *fagus*, haya.) f. Conjunto de haces de mies que se pone en las eras. ‖ Leña ligera para encender. ‖ FAENA.

METER FAGINA. fr. fig. Hablar mucho inútilmente, metiendo bulla y mezclando especies ó cosas impertinentes.
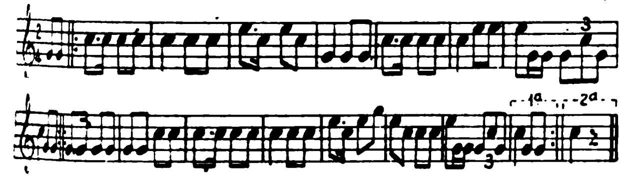
FAGINA. *Fort.* Desde el siglo XVI tiene esta voz en España significación técnica militar, dándose este nombre á un haz de ramaje de dimensiones que varían según el objeto á que se destina y que se emplea generalmente para revestir las obras de tierra propias de la fortificación de campaña y de la guerra de sitio. Las faginas se construyen colocando el ramaje encima de un listón que se apoya en la cruz de tres caballetes en forma de aspas de San Andrés, procurando colocar en el centro el ramaje peor y más pequeño y hacia fuera el más derecho y largo. Cuando se ha colocado el suficiente para que la fagina tenga la dimensión apropiada, se envuelve con la braga, que es una cuerda fuerte terminada en dos lazadas por las cuales se meten dos palancas de madera que sirven para apretar la fagina, atándola por medio de ligaduras de esparto ó alambre. Después se peina la fagina cortando con el marrazo las ramas que sobresalgan, y se asierran sus extremos. En vez de caballetes puede abrirse una zanja en el suelo para que puedan jugar las palancas; pero en este caso hay que correr la fagina á cada lazada. Se distinguen



Fagina

las siguientes clases de faginas: *Fagina ordinaria*, que es la empleada generalmente en los trabajos de sitio, y que tiene 2 m. de largo por 0'22 de diámetro. Tiene tres ligaduras, una en el centro y las otras dos á 0'30 de los extremos. *Fagina de revestir*, de iguales dimensiones que la anterior, pero llevando cinco ó seis ligaduras. *Fagina de trazar*, empleada para colocarla á lo largo de los trazados de obras y trincheras, que tiene 1'30 de largo por 0'15 de diámetro. *Fagina de rellenar*, que se emplea para rellenar el llamado *cestón relleno*. *Fagina de coronar*, utilizada para coronar las cestonadas de los trabajos de zapa y otros de las obras de campaña. Tiene iguales dimensiones que la fagina de revestir; antiguamente se empleaban otras llamadas de *coronamiento provisional*, que tenían 0'65 de longitud y 0'20 de espesor y servían para coronar provisionalmente cada nuevo cestón que se colocaba al avanzar á la zapa llena. *Fagina de blindar*, empleada para consolidar los blindajes de las obras de campaña y de sitio. Sus dimensiones dependen de las del blindaje de que han de formar parte. *Fagina caminera*, que sirve para consolidar los malos pasos, para construir caminos sobre terrenos pantanosos ó deleznables y para formar vados. Generalmente tienen 3 m. de longitud y 0'25 de diámetro. *Fagina lastrada*, la que en su interior tiene piedras para hacerla más pesada, de modo que al sumergirla en el agua se vaya al fondo. Se aprovechaba en el paso de los fosos de agua. *Fagina embreada*, la que se emplea como artificio incendiario, impregnándola de una substancia líquida muy combustible; suele tener unos 0'50 de largo por 0'10 de diámetro y se construye poco apretada. Era este material de uso tan general

durante el siglo XVII en que abundaban los sitios de plazas, que los tambores tenían un toque especial para que los zapadores marchasen al trabajo á construir este material ú otro de ramaje. En la actualidad se conserva para trompetas, clarines y tambores el toque



Toque de fagina

de fagina, y se emplea para romper la formación, para que las tropas vuelvan á sus cuarteles, las compañías á sus dormitorios, etc.

FAGINA. *Mar. Fagina incendiaria.* Artificio de fuego que se empleaba antiguamente para incendiar los barcos enemigos. Estaba constituído por un haz de sarmientos impregnados de brea.

FAGINA. *Quím.* Nombre que se dió á la colina que se halla en las semillas de haya y que se creyó antes ser una substancia distinta.

FAGINA (LA). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de San José; desagua por la derecha en el río San José.

FAGINADA. f. Conjunto de faginas.

FAGINADA. *Mil.* Conjunto de faginas, ú obra construída ó revestida con ellas.

FAGIUOLI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Florencia (1660-1742). Educóse en el colegio de jesuítas de su ciudad natal y acompañó al Nuncio pontificio Santa Croce á Polonia, regresando al cabo de algunos años. Fué uno de los fundadores de la Academia de los *Apatisti*. Sus poesías, en su mayor parte burlescas, aparecieron con el título de *Rime piacevole* (7 vol., Florencia, 1729). Su colección de comedias (*Commedie*, Florencia, 1734-36) contiene 22 sainetes y Baccini publicó otros dos en su *Teatro antico italiano o raro* (Florencia, 1887). Su descripción de las costumbres es natural, su diálogo fácil y su estilo correcto y flúido, pero le falta á menudo *vis cómica* y acción dramática.

FAGIUS (PABLO). *Biog.* Hebraizante alemán, cuyo verdadero apellido era *Büchlin*, n. en Rheinzabern en 1504 y m. en Cambridge el 13 de Noviembre de 1549. Discípulo de Capiton, éste le inspiró el interés por el hebreo, y al mismo tiempo se familiarizó con las ideas de la Reforma. De 1537 á 1542 fué pastor en Isny, donde propagó la afición á los estudios hebreos, estableciendo junto con Buffer una imprenta. En 1543 fué llamado á Estrasburgo como sucesor de Capiton, pero al ser publicado el *Interim* de Augsburgo (1548), con cuyas cláusulas no estaba conforme, marchó á Londres, donde fué nombrado profesor de hebreo, muriendo al cabo de poco tiempo. Sus obras, referentes todas al Antiguo Testamento y al rabinismo, muy leídas en su época, tienen hoy un interés puramente histórico.

Bibliogr. Hubert, *Historia vera de vita et obitu M. Buceri y P. Fagii* (Estrasburgo, 1562).

FAGNALON. m. *Bot.* El género *Phagnalon* Cass. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las gnafalinas, con 20 especies de Canarias é islas de Cabo Verde, mediterráneas y del Asia Central. Se distingue por sus cabezuelas heterógamas con más flores femeninas que hermafroditas, éstas fértiles todas, vilano uniseriado, no plumoso y existente en todas las flores, aquenios cilíndricos, sin pico, anteras no apendiculadas, ó apenas lo son, cabezuelas aisladas, ó en glomérulos de pocas cabezuelas sobre pedúnculo largo. Son matas ó plantas sufruticosas, tomentosas, con cabezuelas de tamaño mediano ó pequeñas, con involucro aovado ó acampanado, brácteas pluriseriadas empizarradas, rígidas, membranosas ó algo coriáceas, escariosas en el margen y en la punta, receptáculo plano, flores todas tubulosas, flores femeninas filiformes, pluriseriadas, vilano uniseriado. *Ph. melanoleucos* de las islas de Cabo Verde, tiene pedúnculos cortos. *Ph. saxatile* está muy difundido por las islas y por las costas mediterráneas, es de hasta 4 dm., con hojas blancotomentosas por el envés, lineales, enteras ó ligeramente dentadas, las cabezuelas aisladas, terminales.

FAGNAN (EDMUNDO). *Biog.* Orientalista francés, de origen belga, n. en Lieja en 1846. Obtenido el título de abogado, se dedicó al estudio de las lenguas orientales y aprendió sucesivamente el hebreo, siriaco, sanscrito, árabe, persa y turco, ingresando en 1873 en la Biblioteca Nacional, donde redactó el catálogo de los manuscritos persas y turcos. En 1884 fué nombrado profesor de literatura árabe y persa de la Escuela Superior de Letras de Argel, donde es correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid. Desde 1893 dirige la *Revue Africaine*, en la que ha publicado numerosos artículos, así como en el *Journal Asiatique*, *Revue Critique*, *Bulletin de la Correspondance Africaine*, etc. Se le debe, además: *Observ. sur les condées du Mekyas* (París, 1873); *Livre de la Felicité, par Nacir-ed-Din ben Khosrou*, texto persa y traducción francesa (Leipzig, 1880); *Oeuvres choisies de A. J. Letronne* (París, 1881-85); *Concordances du manuel de droit de Sidi Khalil* (Argel, 1889); *Catalogue des manuscrits orientaux de la bibliothèque musée d'Alger* (París, 1893), é *Histoire des Almohades d'après Abd-el-Whâid-el-Merrakischi* (Argel, 1893); Ayudó, además, al barón de Slane en la publicación de la *Collection des historiens orientaux des croisades*.

FAGNANI (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles en 1819 y m. en Nueva York en 1873. Residió sucesivamente en Viena, París, Madrid, Wáshington y Constantinopla, y se dedicó principalmente al retrato, pudiéndose citar entre los mejores: los del *Archiduque Carlos*, *María Cristina*, la *reina Isabel*, la *duquesa de Montpensier*, *Bulwer*, su amigo y protector, los presidentes de la República norteamericana *Taylor* y *Fillmore*, y los de *Víctor Manuel*, *Garibaldi*, *Abdul-Asiz* y su ministro *Alí Bajá*. Es también notable su cuadro *Las nueve Musas*, en que reproduce á nueve de las jóvenes más bellas de Nueva York.

FAGNANI (PRÓSPERO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1598 y m. en 1687. Fué secretario de varias congregaciones romanas, especialmente de la del Concilio, y por encargo de Alejandro VII escribió un extenso comentario á las Decretales, que está considerado como una obra maestra. Se publicó por primera vez con el título de *Jus canonicum seu commentarii in V libros Decretalium* (Roma, 1661), y ha tenido numerosas ediciones.

FAGNANO (CASTELLO). *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. y á 56 kms. NNO. de Cosenza; unos 4,000 h. Sit. cerca de las fuentes de un tributario del Coscile.

FAGNANO OLONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 7 kms. E. de Gallarate, sit. en una colina que domina la oril. der. del Olona; unos 2,000 h. (4,000 con el mun.). Hilados de seda y algodón; castillo de los Visconti.

FAGNANO DEI FAGNANI (JULIO CARLOS). *Biog.* Matemático italiano, marqués de Toschi y San Onorio, n. en Sinigaglia (1682-1766). Es conocido principalmente por sus trabajos sobre la teoría de las ecuaciones y de algunas curvas especiales, particularmente

la lemniscata. Estos trabajos, publicados en diversas revistas científicas, fueron reunidos en dos volúmenes con el título *Produzione matematiche* (Pésaro, 1750). ‖ Su hijo, *Juan Francisco Honorio*, se distinguió también como matemático y fué arcediano de Sinigaglia. Publicó diversas memorias en las *Acta Erud.*, de Leipzig.

Fórmula de Fagnano. Fórmula de la razón de la circunferencia al diámetro, cuya forma es:

$$\pi = 8 \log. \left(\frac{1 - i}{1 + i}\right)\frac{i}{2}$$

FAGNES ó FANGES. (En flamenco *Veene.*) *Geog.* Nombre de varias comarcas húmedas, turbosas y fangosas que se extienden por los Ardennes, en Bélgica y en la Prusia Renana (donde toman el nombre de Hohe), Venn, y en Francia. En Bélgica se encuentran sobre todo á la der. del Mosa, en las prov. de Luxemburgo y Lieja. A la izq. de dicho río la Fagne del Henao y de Namur, entre Philippeville, Marienbourg y Chimay, toca el extremo SE. del dep. francés del Norte. En la Haute-Fagne de Lieja se encuentra el Baraque Michel, punto culminante de Bélgica (640 m.).

FAGNIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Marne, dist. y á 3 kms. O. de Châlons, sit. á la izq. del río Marne; unos 1,000 h. Producción y comercio de champaña.

FAGNIEZ (GUSTAVO). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1842. Estudió Derecho y luego ingresó en la Escuela de Diplomática; una vez obtenido el título de archivero paleógrafo, prestó sus servicios en la Academia de Inscripciones y después en los archivos nacionales. Ha sido también encargado de curso en la Escuela de Estudios Superiores, presidente de la Sociedad de Historia de París é individuo de la Comisión de los archivos diplomáticos del ministerio de Relaciones exteriores. Pertenece á la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha publicado: *Etude sur l'industrie et la classe industrielles à Paris au XIII[e] et au XIV[e] siècles*, premiada por la Academia de Inscripciones (1877); *Journal parisien de Jean Maupoint, prieur de Sainte Cathérine de la Couture, 1437-1469* (1878); *Livre de raison de M. Nicolas Versoris, avocat au Parlement de Paris, 1519-1530* (1885); *Fragment d'un répertoire de jurisprudence parisienne au XV[e] siècle* (1891); *Le Père Joseph et Richelieu*, premiado por la Academia Francesa (1894); *Richelieu et l'Allemagne; L'économie sociale de la France sous Henri IV* (1897); *Documents relatifs à l'histoire de l'industrie et du commerce en France depuis le I[er] siècle avant J. C. jusqu'à la fin du XIV[e] siècle* (1898-1900); *Le duc de Broglie* (1902), y *Corporations et syndicats* (1905). Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Historia de París y de la *Revue Historique*, que dirigió mucho tiempo y en la que ha publicado numerosos artículos, así como en la *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*.

FAGO. *Bot.* V. HAYA.

FAGO. *Geog.* Río de la prov. de Huesca; nace al NO. del lugar, cabeza del mun. de su nombre, y des. en el Veral, junto á Verdún, siendo su tributario más caudaloso.

FAGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 185 e. y albergues y 372 h. según el censo de 1910 y 364 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 70 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Jaca, dióc. de Huesca, y está sit. entre el Pirineo y la frontera de Navarra, en terreno llano, rodeado de montes. Produce principalmente patatas y legumbres. Escuelas. Iglesia parroquial.

FAGO (NICOLÁS). *Biog.* Compositor italiano, conocido por *Tarentino*, n. en Tarento en 1674 y m. después de 1736. Fué discípulo de Scarlatti en el Conservatorio *dei Poveri* y después de Provenzale en el *dei Turchini*, donde suplió á su maestro y luego le sucedió. Entre sus mejores discípulos, cabe mencionar á Leonardo Leo. Compuso varias óperas, entre ellas, *Eustachio*, pero se distinguió más en la música religiosa. Aparte del oratorio *Faraone sommerso*, es autor de varios *Credo*, á 4 y 5 voces; tres *Magnificat*, de 5 á 10 voces; un *Stabat Mater*, á 4; un *Te Deum*, á 10; tres *Misas*, á diferentes voces; *motetes, letanías, responsos*, etc.

FAGOAGA (FRANCISCO). *Biog.* Bienhechor mejicano, n. en Méjico en 1788 y m. en 1851. Hizo sus primeros estudios en Méjico y después pasó á Europa para ampliarlos. En 1820 fué nombrado diputado suplente en las Cortes de España y luego propietario por la provincia de Méjico. Vuelto á su patria, fué nombrado alcalde primero del Ayuntamiento de su ciudad natal, y en 1832 entró á desempeñar el ministerio de Relaciones; pero, triunfante la revolución, tuvo que emigrar á Europa. Al morir su hermano José Francisco, marqués del Aportado, nombróle su albacea, legando una cuantiosa suma para obras de beneficencia. Con este capital y parte del suyo hizo FAGOAGA prodigios. Entre otras obras, señalaremos la reedificación y fomento de casas pertenecientes á la Cuna, del convento de capuchinos del Corpus-Christi, del hospital de San Juan de Dios, del hospital de locos de San Hipólito, del hospicio de pobres y de otros establecimientos de beneficencia. Costeó el taller de encuadernación de la cárcel de la Acordada; auxilió en cuanto pudo á las escuelas lancasterianas; estableció, con Luis de la Rosa, una academia de dibujo, y con Francisco Carvajal planteó las escuelas de artes y oficios, sin contar las innumerables familias que socorrió, las obras de caridad que hizo á menudo y los auxilios que prestó en todas las calamidades y miserias. Este ilustre prócer desempeñó muchos cargos públicos, fué varias veces senador y pertenecía á numerosas sociedades.

FAGOCARIOSIS. f. *Fisiol.* Acción fagocitaria en el núcleo.

FAGOCITABLE. adj. *Fisiol.* Sujeto ó capaz de fagocitosis.

FAGOCITARIO, RIA. adj. *Fisiol.* Relativo á los fagocitos ó producido por los mismos.

FAGOCITINA. f. *Quím.* Nombre dado al nucleinato sódico.

FAGOCITOBLASTO. m. *Fisiol.* Célula que da origen á un fagocito.

FAGOCITOLISIS. f. *Fisiol.* Destrucción de los fagocitos; destrucción del poder fagocitario de los leucocitos.

Deriv. **Fagocitolítico, ca.**

FAGOCITOS. m. pl. *Zool.* Células libres en la sangre ó en los tejidos del cuerpo animal y que á la manera de las amibas pueden tomar directamente su alimento. A ellas pertenecen los glóbulos blancos ó leucocitos de los vertebrados, que tienen la capacidad de devorar los cuerpos extraños, bacterias, etc., y hacerlos así innocuos, así como tomar en sí las partes que se hacen inútiles en los procesos de reducción, como, por ejemplo, en la desaparición de la cola de los renacuajos; lo mismo ocurre en las ninfas de los insectos.

FAGOCITOSIS. f. *Pat.* Acción de los leucocitos y células afines en la digestión y arrastre de las bacterias que figura en el proceso de la inmunidad. La presencia de microbios en dichas células fué reconocida ya por Hayem y Klebs en 1870, pero sin atribuirle papel inmunizante. Panum sospechó ya este último en 1874, que fué reconocido y afirmado por Metchnikoff en 1883. Este autor comparó el proceso al de digestión intracelular, suponiéndolo sólo un grado superior del mismo en células diferenciadas. El fenómeno es, en realidad, atributo de todos los seres de la escala zoológica y botánica á determinada altura de organización. En los rizópodos y amibas celenterados planaria, etc., puede observarse la fagocitosis en diversas formas. Se trata de una digestión más ó meno

diferenciada y con sus correspondientes fermentos ó enzimas. Cuando se llega á los animales superiores, aunque la digestión intracelular pierde su importancia fisiológica como tal, no se anula como proceso biológico. Entonces se reduce á un mecanismo de defensa para digerir las materias extrañas que accidentalmente penetran en el medio interno. Así, una función residual del organismo se utiliza para otros fines, y resulta diferenciada. La extravasación sanguínea, por ejemplo, se repara por un proceso fagocitario que es, en realidad, un caso de digestión intracelular. Mencionemos en el mismo orden de ideas la fagocitosis de los hematíes en el hígado, bazo y medula ósea. Metchnikoff extiende la acción de aquel proceso á una serie de casos de metabolismo regresivo. Tal ocurre en la atrofia senil, involución uterina y ovárica, canicie, etc. Se han distinguido en la fagocitosis dos clases de elementos, á saber: los fagocitos *móviles* y los *fijos*. Son los primeros los leucocitos de la sangre circulante y los segundos las células endoteliales, las de la pulpa esplénica, los linfáticos ganglionares, las células neuróglicas, etc. Además, Metchnikoff distingue entre los fagocitos *micrófagos* ó leucocitos polimorfonucleares y los *macrófagos* ó leucocitos mononucleares ó células fijas antes mencionadas. Aunque la diferenciación entre ambos no puede extremarse, cabe decir, en general, que mientras los micrófagos fagocitan las bacterias en los procesos infectivos agudos, los macrófagos fagocitan los detritos celulares, cuerpos extraños y bacterias de las infecciones crónicas. La fagocitosis, pues, es atributo no de un solo tipo de células, sino de muchos de ellos. En la sangre circulante los más activos y móviles de sus elementos vienen representados por los leucocitos polinucleares. En cuanto á las células eosinófilas y los grandes leucocitos, pueden absorber partículas extrañas y también bacterias. Los pequeños leucocitos y células cebadas, *por* su parte, se muestran enteramente inactivos ó sólo dejan de serlo en contados casos. Las células fijas que intervienen en la fagocitosis deben ser de variados *tipos morfológicos*, creyéndose modernamente que las más activas son las endoteliales de las serosas y vasos, y las esplénicas. No parece que estén así agotadas *todas las formas* celulares del proceso fagocitario, y así se cuentan recientemente entre ellas las alveolares del pulmón. El factor preponderante en tales *casos es la substancia* que provoca el proceso contra la cual éste se dirige. Así, las células que fagocitan los bacilos leprosos y tuberculosos, los blastomicetos, poseen *tales caracteres* que bastan para establecer el diagnóstico. No olvidemos, por lo demás, que en la fagocitosis interviene á veces más de un elemento en *harmonía con las* necesidades de la digestión intracelular. Así, en el proceso de destrucción de los bacilos leprosos y tuberculosos intervienen primeramente los leucocitos ó micrófagos. Ahora bien, como éstos carecen de fermentos lipolíticos que ataquen los bacilos ácidorresistentes, deben actuar otros elementos celulares hasta su desintegración. El papel de los elementos fijos es cada día más reconocido en la fagocitosis. Entonces, uno de los caracteres del proceso es la aparición de las llamadas *células gigantes*. No realizan éstas un solo tipo, sino que ofrecen varios en harmonía con el caso (lepra, rinoscleroma, muermo, cuerpos extraños). Se trata siempre de grandes elementos polinucleares, ya por fusión multicelular, ya por carioquinesis. Experimentalmente la fagocitosis se estudia con el proceso de la inflamación en la cavidad peritoneal, pleural, y tejido celular subcutáneo. En pos de la diapédesis los leucocitos absorben y digieren las bacterias. Éstas aparecen henchidas y desintegradas, acabando por desaparecer. Entonces desaparecen también los leucocitos por obra de los grandes mononucleares. Cuando es muy considerable el número de bacterias ó muy exaltada su virulencia degeneran los leucocitos rápidamente cediendo el campo á aquéllas. El papel principal lo hemos visto representar hasta aquí por los micrófagos, desempeñando los macrófagos un papel de defensa de segunda línea. El proceso de defensa de la fagocitosis se compone de dos diferentes fases funcionales. La una consiste en una moción activa de las células hacia el punto atacado y la otra en la ingestión de los elementos extraños de este último. Responde aquélla á una especial sensibilidad de las células al agente químico estimulante, y de aquí el nombre de *quimiotaxia*. Cuando tal influencia es atrayente, se denomina *positiva* y cuando es repelente *negativa*. Es claro que todo lo que sea activar la quimiotaxia positiva favorece la inmunidad, debilitándola en caso contrario. Algunos otros agentes estimulantes, como la luz, pueden obrar en la quimiotaxia, pero su importancia sólo es teórica. Los leucocitos se conducen ante las influencias quimiotácticas de igual modo que los organismos unicelulares. Así, resultan atraídos por el oxígeno, el polvo de mercurio y el de cobre y repelidos por el polvo de hierro y el de oro. Las bacterias muertas ejercen también una quimiotaxia positiva, y de aquí que todo el mecanismo se haya atribuído á las proteínas bacterianas. Sin embargo, desde los estudios de Massart y Bordet se sabe que otras proteínas no bacterianas son también quimiotácticas positivas, como la de los mismos leucocitos. Entonces la invasión de las bacterias representaría sólo una activación del proceso. En cuanto á la quimiotaxia negativa ha sido objeto de grandes discusiones. Algunos autores, como Kanthach y Werigo, llegan á negarla por haber observado una quimiotaxia positiva intensa en las grandes septicemias. Sin embargo, la experiencia universal admite hoy que las bacterias segregan substancias quimiotácticas negativas. Sea como quiera, hay autores que interpretan los hechos observados más como un fracaso de la quimiotaxia positiva que como un efecto de la verdadera quimiotaxia negativa. Tal ocurre con la inyección de toxina y agurina que en el tétanos y el edema maligno paralizan la fagocitosis. Esta última, aunque general en el proceso infectivo, se halla aún envuelta en dudas por lo referente á su mecanismo. No se conoce todavía si hay realmente leucocitosis ó sólo una descarga de los elementos contenidos en la medula ósea y ganglios linfáticos. No se olvide, sin embargo, que en algunas infecciones clínicas y experimentales se observa una leucopenia. El hecho suscita dificultades grandes de interpretación y así se ha invocado (especialmente en las lesiones crónicas) la encapsulación de las bacterias, que las hace inatacables por los leucocitos. Friedberger y otros admiten para la leucopenia un origen anafiláctico, y así los animales infectados previamente la presentaban, pero no los que lo eran experimentalmente. Sea como quiera, Gabritchewsky ha demostrado que el grado de concentración de las soluciones alteraba y aun invertía sus propiedades quimiotácticas. El origen real de la fagocitosis como acto biológico se pierde aún en nebulosidades. Por una parte su génesis en un organismo tan complicado como el humano, priva de asimilarle á lo que ocurre en los organismos unicelulares. Por otra la simetría del leucocito excluye todas las teorías de orientación y los tropismos, como en el caso de las paramecias y otros elementos celulares simples. Loeb admite que la influencia directiva, fenómeno capital de la fagocitosis, depende de las ion-proteínas de los leucocitos. Larrey, por su parte, cree en la acción de los iones disociados de los diversos ácidos y bases. Más recientemente predominan las ideas de Michaelis en cuanto al papel de la tensión superficial en el fenómeno de la fagocitosis. Se cree que las substancias quimiotácticas que se difunden en el leucocito rebajan su tensión superficial en el mismo punto

de contacto. De aquí que el leucocito emita seudópodos y se mueva en la dirección indicada. El movimiento persistirá mientras no se altere la concentración molecular de la substancia estimulante. Esto durará hasta que se propague por toda la masa del leucocito, cesando desde entonces. A partir de tal momento, ó el leucocito ingerirá la substancia irritante ó se destruirá por ella. Hasta aquí no se trata sino de hipótesis que el tiempo debe confirmar, pero no cabe duda que son las más plausibles. Sin embargo, dicha teoría, puramente física, no puede explicar ciertas peculiaridades de la fagocitosis. Tal es el predominio de formas polinucleares en la estafilococia, meningococia y estreptococia y el de formas linfocitarias de la tuberculosis. Algunos autores califican de fagocitosis la *activa* ó *pasiva*, según figuren ó no en ella células dotadas de movimientos amiboideos. Sin embargo, otros suponen que la fagocitosis pasiva es sólo una fase de decadencia de la activa. El papel de la fagocitosis en la inmunidad fué pronto reconocida por Metchnikoff, que estudió el problema en el ántrax. Los animales que, como la rana, perro, pollo y rata, reaccionaban á la infección experimental, con una intensa fagocitosis resultaban inmunes. En cambio, los conejos y cobayas que no la presentaban eran víctimas rápidamente del bacilo del ántrax. Bordet y Marchand obtuvieron resultados concordantes en la neumococia, estafilococia y estreptococia. Igualmente se observaba que en las formas más virulentas de infección se paralizaba la fagocitosis. En la inmunidad adquirida el hecho era aún más aparente que en la natural. Cuando se inyectaban espirilos coléricos en la sangre de animales inmunizados, observábase que eran fagocitados antes de que llegaran á ser disueltos por los anticuerpos líticos. Esta opinión no fué admitida, sin embargo, unánimemente, y algunos autores creyeron que la fagocitosis iba precedida de una acción bactericida de la sangre. Hoy no puede sustentarse tal objeción, por cuanto no es comparable con otros hechos bien comprobados. Tal ocurre con la presencia de bacterias en el cuerpo de los leucocitos conservando su virulencia. Por otra parte, Metchnikoff demostró que paralizando la fagocitosis se conservaban las bacterias virulentas. Tal ocurría valiéndose de sacos de papel de filtro ó de substancias narcóticas como el opio. Hoy sólo son de interés histórico las controversias que apasionaron la opinión en cuanto al papel único para unos y negativo para otros en el proceso de la inmunidad. Nadie duda en la actualidad de que ambos mecanismos son indispensables y correlativos, completándose mutuamente. Sin embargo, las discusiones de antaño han traído como consecuencia ventajosa la de haberse planteado mucho mejor el problema de la inmunidad. La fagocitosis actúa como disolvente de las bacterias, á excepción de algunas resistentes (lepra, tuberculosis, blastomicosis). Metchnikoff admitió la presencia de fermentos para explicar esta acción bactericida, y así atribuyó una parte en ella á la alexina, al amboceptor, y la sensibilizadora. La sangre, á su entender, carecía de substancias bactericidas, siendo éstas puramente intracelulares. A las dos variedades conocidas de fagocitos hizo corresponder otras dos de fermentos ó *citasas*. Así, los micrófagos segregaban la *microcitasa*, mientras los macrófagos segregaban la *macrocitasa* ó *alexina citolítica*. Sin embargo, Metchnikoff admitía en la sangre otra substancia no idéntica á las citasas, pero derivada de los leucocitos ó de los órganos hematopoyéticos. Era ésta el *fijador* que actuaba sensibilizando las bacterias y demás antígenos para las citasas. En tal concepción seguía Metchnikoff la idea expuesta anteriormente por Pfeiffer y Marx. El papel exclusivo atribuído á la fagocitosis, aunque afirmado tan categóricamente, representa en realidad uno de los mayores enigmas de la serología. Aunque Gengou creyese haber demostrado experimentalmente la ausencia de cuerpos bactericidas en la sangre, los observadores que le sucedieron no han podido confirmar sus resultados. Hoy la opinión general admite la presencia de alexinas en la sangre circulante. Es más aún, se cree que su presencia (con el nombre de *opsoninas*) es esencial como preparante en el proceso de la fagocitosis. El choque anafiláctico por inyección de antígeno en la sangre de un animal sensibilizado, constituye también otro argumento decisivo. Sea como quiera, en la época de Metchnikoff faltaban muchos datos para resolver el problema. Este aparecía más sencillo de lo que era en realidad, ya que sólo se conocía una alexina. Schattenfroh fué el primero en distinguir la alexina leucocitaria de la del suero sanguíneo, dándole como carácter la termostabilidad. Petterson señaló caracteres biológicos diferentes á ambas especies. Las alexinas leucocitarias ó endolisinas, al igual que las bacteriolisinas, precipitan de sus soluciones mediante el alcohol y el éter. Tales substancias deben separarse por completo de las lisinas del suero y del complemento que son de fácil extracción celular. Schneider llegó á parecidas conclusiones, denominando *leucinas* las substancias bactericidas de origen endocelular. Así, pues, contrariamente á la primera hipótesis de Metchnikoff, las enzimas que digieren las bacterias fagocitadas no son idénticas con las de la digestión extracelular. No sólo se trata de una diferencia de estructura, sino del hecho experimental que jamás se han obtenido de tales células ni alexina ni sensibilizadoras. Todas las tentativas en este sentido por Denys y Cary han resultado infructuosas, ya que las supuestas hemolisinas obtenidas no eran más que lipoides hemolíticos. Es probable que se trate de un proceso mucho más complejo que el debido á una sola enzima, en el mecanismo de la digestión intracelular. No debe olvidarse, por otra parte, que se han obtenido verdaderas enzimas por diferentes observadores operando en los leucocitos. Opie, Jochmann y Müller han aislado leucoproteasas. El primero de dichos autores extrajo dos enzimas proteolíticas distintas. Una de ellas era propia de las formas mononucleares y actuaba en un medio ligeramente alcalino. El otro, en cambio, pertenecía á las formas mononucleares y obraba en un medio débilmente ácido. Chernorutsky halló también fermentos proteolíticos en las células, pero no consiguió aislar lipasa en los extractos polinucleares. La acción de tales leucoproteasas sobre la caseína acaba formando triptófano y amoníaco, lo cual asimila el proceso á una digestión trípsica. La proteasa más activa es la de las infecciones agudas con gran leucocitosis polinuclear. En cambio, apenas se encuentran en el pus de los abscesos tuberculosos. Se ha discutido si basta con la acción de estas enzimas para explicar la muerte de las bacterias. En realidad, parece que aquélla es insuficiente y así se obtienen experimentalmente extractos proteolíticos y nada bactericidas. Es más aún, las bacterias prolíferan en ella en abundancia, y de aquí que se crea en un antifermento defensivo por parte de aquéllas. En una palabra, las leucoproteasas parecen carecer de significación en la génesis de la inmunidad. Su función puede asimilarse, pues, á la reabsorbente de tejidos muertos, fibrina, coágulos sanguíneos. Del descubrimiento de las propiedades antibacterianas en los leucocitos á su utilización terapéutica, no había más que un paso. Petterson fué el primero en salvarlo con sus tentativas para inmunizar del carbunco los perros y conejos. Los leucocitos, dejados en contacto del suero por largas horas, desarrollan un poder superior al de cada uno de tales elementos y aun de su mezcla fresca. El hecho se cree debido á la cesión de la sangre de substancias bactericidas por parte de los leucocitos. El mismo autor infectó experimentalmente los conejos con bacilos tífico

por vía abdominal y halló con gran sorpresa que, si bien se confiere inmunidad, no hay acción bactericida sobre tales bacilos. De aquí la hipótesis de anticuerpos se.icos absorbidos por el microbio antes de la fagocitosis. Hiss, que repitió tales experimentos, creyó en una acción protectora de los extractos leucocitarios y Zinnsser confirmó el hecho clínicamente en la neumonía, meningitis y la estafilococia. Actualmente se cree que en tales casos se efectúa una verdadera proteinoterapia como en los extractos bacterianos. Bordet ha llamado la atención acerca del fenómeno denominado de la *hiperleucocitosis específica*. Significa ésta que los animales inmunizados responden á la inyección del agente infeccioso con una reacción leucocitaria más fuerte de la que se hace en un animal sano. Este hecho, sin embargo, no es constante y á veces sólo es transitorio, pareciendo depender de varios factores como las condiciones del animal, el número de bacterias inyectadas y el intervalo entre las inyecciones. Cuando se inyectan bacterias heterólogas no se observa diferencia alguna en la reacción específica. Para completar este artículo, V. INMUNIDAD.

Bibliogr. Zinnsser, *Infection and resistence* (Nueva York, 1919); Metchnikoff, *L'immunité dans les maladies infectieuses* (París, 1902); Adami, *Inflammations* (Londres, 1913); Pfeffer, *Untersuchungen a. d. Botan. Inst.* (Tubinga, 1914); Jennings, *Behaviour of lower organisms* (Columbia, 1916); Michaelis, *Dynamik d. Oberflächen* (Berlín, 1919); H. G. Wells, *Chemical Pathology* (Londres, 1920); Kraus y Levaditi, *Handbuch d. Immunitat* (Berlin, 1921); Kolle y Wassermann, *Handbuch d. pathogenen Microorganismen* (Berlín, 1921); Wright, *Studien über Immunisceiung* (Berlín, 1922); Joblings, *Studies from the Rockfeller's Institute* (Nueva York, 1922); Emery, *Immunity* (Londres, 1922); Bantelier y Roesne, *Lehrbuch d. spez. Diagnostik isotherapie* (Wurzburgo, 1921); Malory y Wright, *Pathological Technique* (Nueva York, 1918).

FAGOCITOSIS. *Zool.* Actividad de los fagocitos.

FAGOL. m. *Terap.* Producto condensado de creosota y formaldehido.

FAGOLISIS. f. *Pat.* Destrucción de los fagocitos por las bacterias. ‖ Disolución de los fagocitos en el líquido que los contiene y liberación del contenido y fermentos de los mismos.

Deriv. **Fagolítico, ca.**

FAGOMANÍA. f. *Pat.* Alienación caracterizada por el hambre insaciable.

FAGOMÍA. f. *Entom.* (*Phagomyia* Theob.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los culícidos y tribu de los culicinos. Contiene tres especies de Asia y Africa; la *Ph. gubernatoris* Giles se halla en la India.

FAGON (GUIDO CRESCENCIO). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1638-1718). Perdió siendo niño á su padre y fué educado por un tío suyo en el Jardín de Plantas, aficionándose desde entonces á la medicina y á la botánica y doctorándose en 1664. El mismo año fué nombrado profesor de botánica y á poco emprendió un largo viaje durante el cual recorrió Auvernia, el Languedoc, Provenza, los Alpes y los Pirineos, reuniendo una abundante colección de plantas, cuyo catálogo, así como el de las especies adquiridas por Vallot, redactó en su mayor parte. En 1668 fué nombrado médico de la delfina y en 1693 de Luis XIV, cerca del cual llegó á tener gran influencia. Contribuyó á las exploraciones de Tournefort, Plumier y Feuillée y fué también el protector de Sebastián Vaillant. Laborioso en extremo, atendía á su numerosa consulta, á su cargo de médico real y al cuidado del Jardín Botánico. Sus obras principales son: *Hortus regius*, el catálogo de que antes hacemos mención y que enumera más de 4,000 plantas, con un poemita latino que sirve de prefacio (1665); *Fit-ne sudor cruentus naturae vi?* (1665); *Est ne febricitantibus accommodatior diluti in aqua panis, quan carnis elixae sorbitio?* (1674); *Confert-ne ventriculi motus ad elaborationem chyli* (1681); *An ex tabaci usu frequenti vitae summa brevior* (1699); *Observations sur le bled cornu en ergot, et sur*



Retrato de Fagon, por Jouvenet. (Museo del Louvre, París)

l'espèce de gangrène qu'il procure à ceux qui en mangent la farine (1710); *Réponse de M. Fagon... à l'abbé Bourdelot sur la maladie et la mort de M. le Duc de la Rochefoucauld* (1680), y *Nouvelles réflexions pour servir utilement du quinquina* (1705).

FAGONIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las zigofiláceas, subfamilia de las zigofiloideas, tribu de las zigofileas, subtribu de las fagoninas, con 18 especies del Africa mediterránea, California y Chile. Se distingue por tener sus flores pétalos y ser dehiscente el endocarpo de sus mericarpios biovulados, abriéndose la cápsula en 10 valvas. *F. cretica* con semillas foveoladas, tallo anual, casi erguido, dicótomo, ramas jóvenes casi cuadrangulares, asurcadas, estípulas espinosas, pequeñas, mucho más cortas que las hojas, que son opuestas, algo carnosas, trifolioladas, verdes, lanceoladas agudas las folíolas, flores aisladas, intraestipulares, cápsula aovadorredondeada, mucronada, pétalos rosados, doble largos que los sépalos, vive en las islas Canarias, regiones mediterráneas occidentales, Creta y Chipre. *F. californica* se diferencia por sus flores menores y por sus frutos. *F. chilensis* tiene las hojas menores y es más cerdosa.

FAGONINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las zigofiláceas, subfamilia de las zigofiloideas, tribu de las zigofileas, con hojas ternadas ó unifolioladas. Género tipo *Fagonia*.

FAGOPIRISMO. m. *Pat.* Se llama así la intoxicación provocada por el consumo del *Fagopyrum esculentum* ó el *Polygonum fagopyrum*. Antes se creyó provocada por una mezcla con hongos parásitos ocasionales, pero hoy se sabe que aquél puede determinarla por sí solo. La época cercana á la floración es la más temible, aunque asimismo desecado y aun en polvo no es inofensivo. El tóxico es convulsivante narcótico y de efectos flogísticos. Hay calor, comezón y rubicundez de la piel con vesículas secundarias y aun fenómenos flemonosos y necrobióticos. El aspecto del tegumento llega á ser eritematoso como en las dermatitis

intensas ó erisipelatoso. Se han señalado asimismo laringitis, bronquitis, conjuntivitis y rinitis. La gastroenteritis y las inflamaciones de vías urinarias se observan raramente. Se cree que el agente tóxico obra como sensibilizador de la piel por efecto de sus propiedades fluorescentes. Las observaciones de esta forma de intoxicación en el hombre son poco comunes hasta ahora. En cambio, es común en el ganado lanar y de cerda.

FAGOPIRISMO. *Veter.* Intoxicación especial del carnero, determinada por la ingestión del sarraceno común ó trigo sarraceno *(Fagopyrum vulgare)*, cuyo principio activo es desconocido en la actualidad, pero que según K. Hilz, del Instituto farmacológico de la Escuela de Veterinaria de Munich, la intoxicación debe atribuirse á la acción fotodinámica de la clorofila del trigo sarraceno, ya que experimentos repetidos de J. Fischer, Fessler, doctor Brandl, Oehmke y Bichlmaier con sólo la alimentación de trigo sarraceno ó únicamente inyecciones hipodérmicas de sus extractos no puede producirse fagopirismo, si lo hay. Esta intoxicación es propia de los rebaños que pacen en campos sembrados de dicho cereal en la época de la caída de la flor y cuando grana, y en contadas ocasiones cuando consumen la paja del trigo sarraceno en los establos.

Sintomatología. Empieza la intoxicación por una tumefacción de las partes del cuerpo desprovistas de lana: cara, orejas, garganta, vulva, que se ponen muy calientes, rojas, sensibles, con un prurito intenso, algunas veces están febriles y parecen sumidos en el delirio: si los atacados no están al calor de la cuadra aparece á nivel de las partes congestionadas una erupción de pústulas ó vesículas que se rompen muy pronto por el roce y rezuman una serosidad amarillenta que con el polvo forma costras, sobre todo muy visibles en la cara, mas en casos graves sobrevienen muy pronto trastornos respiratorios y aun nerviosos: las mucosas por continuidad son asiento también de una inflamación intensa; los ojos están legañosos, la erupción de pústulas y formación de úlceras invade la mucosa nasal y la cara interna de los labios; hay destilación narítica y dificultad manifiesta en la respiración y prehensión de los alimentos. En los casos benignos los animales están inquietos, cabecean y parecen embriagados, mas si se les encierra en un establo obscuro desaparecen estos síntomas.

Tratamiento. Como medida decisiva debe suprimirse la causa evitando coman el trigo y la paja del sarraceno: inmediatamente se encerrará á los atacados en una cuadra obscura ó con muy poca luz hasta tanto no se haya eliminado el tósigo, lo que tarda á veces un mes, no conduciéndolos al pasto sino al final del día ó sólo los días nublados, sometiéndolos á una alimentación rica é higiénica. Las heridas deben tratarse con soluciones antisépticas débilmente astringentes; agua blanca (subacetato de plomo), sulfato de hierro al 2 por 100, sulfato de cobre al 3 por 100, etc.

FAGOPIRO. m. *Bot.* El género *Fagopyrum* de Gaertner, ó *Helxine* L., comprende plantas de la familia de las poligonáceas, subfamilia de las poligonoideas, tribu de las poligoneas, que se distingue del *Polygonum* por tener los cotiledones anchos y plegados. Las flores son hermafroditas y acíclicas, el perigonio pentámero, en la madurez más corto que el fruto, el embrión incluído en el albumen. Son hierbas erguidas, anuales, ó plantas vivaces, con hojas esparcidas, pecioladas, acorazonadas ó triangulares, con tres ó cinco nervios, tres estilos largos, filiformes, embrión recto. Florecen en verano. Se incluyen en él dos especies, cuya patria, desconocida hasta hoy, sería probablemente el Asia Central y oriental montañosa; se cultivan desde tiempo inmemorial, pero no las conocían los antiguos clásicos.

F. esculentum de hasta 6 dm. de alto, tiene las hojas acorazonadas, con lóbulos obtusos ó redondeados, panoja corimbosa, flores blancorrosadas, aquenios trígonos, lisos, con ángulos enteros. Se cultiva en terrenos arenosos, y se aprovecha para pan, para las aves de corral y para las abejas.

F. tataricum tiene en general hojas más anchas que largas, racimos sencillos, flores blancoverdosas, aquenios rugosotuberculosos, con ángulos sinuosodentados.
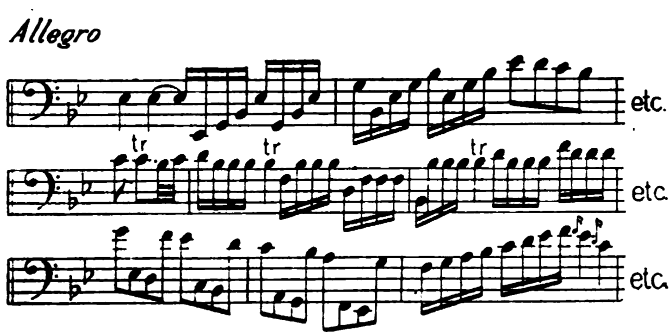
Reciben los nombres vulgares de *trigo negro* ó *sarraceno, grano turco* y *alforjón*.

FAGOT. F. **Basson, fagot.**— It. **Fagotto.**— In. **Bassoon.**—A. **Basspfeife.**— P. **Fagote.**— C. **Fagot.**—E. **Fagoto.** m. *Mús.* El instrumento más grave de la familia del oboe. Llamado *bajo de oboe* antes del siglo XVI, su construcción en línea recta y su excesiva longitud, pues medía aproximadamente 2 m., hacíanle muy incómodo en su manejo, por lo que á fin de corregir tan graves defectos, hubo de inventarse la curvatura del tubo sonoro. Nacido probablemente en Italia, ya que de allí procede la primera referencia escrita que se posee del instrumento, tomó el nombre de *fagotto* por su semejanza con un hacecillo ó gavilla de leña. Como la primitiva reforma no mejorara, sin embargo, las condiciones de sonoridad y afinación del fagot, ya en tan lejana fecha se empezó á dotarle de agujeros y llaves que tendían á aventajarle desde el punto de vista musical, de igual suerte que la anterior modificación de forma había favorecido su estética y manipulación. El sonido continuaba siendo áspero y nada grato en sus registros extremos, y de ahí que los constructores fueran poco á poco introduciendo numerosas adiciones técnicas, llegándose, no sin grandes esfuerzos, al tipo actual que aun con todas sus deficiencias, pues está lejos todavía de ser perfecto, desempeña papel importante en la orquesta moderna, no sólo por lo característico de su timbre, sino por la variedad de sus recursos expresivos, que se extienden desde lo patético y lúgubre hasta lo jocoso y humorístico, así como por su excelente empaste con todos los timbres instrumentales. Los principales perfeccionamientos fueron llevados á cabo por Gordon, Nolau, Sax, Dordogni, Helwert, Schrveny's y Boehm, en el siglo XIX. Según los musicólogos más autorizados, las primeras aplicaciones del fagot en la orquesta, las hicieron Cambert en su ópera *Pomona*, estrenada en 1659, y Händel en su *Rinaldo*, en 1711. Mientras Bach y Gluck se muestran parcos en el empleo orquestal del fagot, el gran Haydn llegó á escribir en alguna de sus obras dos partes de dicho instrumento. Los compositores modernos, Meyerbeer, Berlioz, Wagner, Strauss, así como la escuela francesa contemporánea, hacen uso frecuente tanto del fagot ordinario, que utilizan á dos, tres y cuatro partes (por ejemplo, Wagner en la escena tercera del primer acto de *La Walkyria*), como del *contra fagot* ó fagot contrabajo.

Es instrumento de lengüeta doble y tubo cónico: la primera es bastante más larga y ancha que la del oboe y en vez de estar inserta en el extremo del tubo, lo que dada la forma del instrumento sería irrealizable, se une al mismo mediante un tudel de cobre, de forma curva. La digitación del fagot, en su disposición general, se asemeja á la del oboe; su escala natural es la de *sol mayor.* Prolongando la unión inferior del tubo, á la que van aplicadas varias llaves, se ha conseguido extender el registro grave del instrumento tipo hasta el *si bemol* debajo de dos líneas adicionales inferiores de la clave de *fa*, construyéndose, no obstante, hoy fagotes que pueden llegar al *la grave,* ó sea un semitono más bajo que el *si bemol.* La extensión total es algo más de tres octavas, en cuanto en el registro agudo puede dar el *si bemol* con dos líneas adicionales superiores de la clave de *do en cuarta,* siendo aún posibles en los pasajes á solo, varias notas todavía más elevadas. La música de fagot se escribe en las claves de *fa* y *do en cuarta.* Son practicables en este instrument

todos los tonos, pero, como en la mayoría de los de viento, debe evitarse los pasajes rápidos en los tonos extremos. También debe tener presente el instrumentador, que por exigencias de la digitación, ofrece dificultades al ejecutante la sucesión rápida en cualquier octava de las notas *fa sostenido* y *sol sostenido (sol bemol y la bemol)*. Los trinos son posibles entre el *fa* debajo de la primera línea en clave de *fa*, y el *fa* sobre la quinta en clave de *do en cuarta*, salvo los que se intentaran realizar sobre dichas dos notas. Son perfectamente ejecutables y de gran lucimiento los pasajes rápidos así como los grandes saltos de intervalos, estos últimos de magnífico efecto. Con todo, no es precisamente por su agilidad, por lo que el fagot es útil en la orquesta, sino por su extensión, que, como hemos podido observar anteriormente, excede á la de cualquier otro instrumento de viento, con excepción del *clarinete*, ventaja á la que une lo característico é inconfundible de su timbre. En el registro agudo superior tiene muchas afinidades con el sonido del *violoncelo* y con la voz de tenor. Se le emplea frecuentemente para doblar en la octava inferior un pasaje á solo ejecutado por algún otro instrumento, y á veces *por los* violines. Cuando se emplean de un modo exclusivo los instrumentos de viento, forman los fagotes el bajo usual y natural. Diremos, por último, que el *staccato* es de felicísimo efecto ya usando el fagot como elemento acompañante ó como instrumento cantante. Por lo que á la construcción se refiere, sumemos á lo ya expuesto que el tubo del fagot va cerrado en el extremo del cono. Forzando un poco el soplo, da el instrumento la octava, la décima y la doble octava del sonido fundamental.

La familia numerosa de los fagotes comprende entre otros individuos: el *fagot-contra* ó *contrafagot*, á la octava grave del fagot, y el *fagot-cuarta*, á una cuarta grave que el normal; y entre los tipos antiguos, el *fagot doble*, enorme armatoste de más de 3 m. que sólo logró tocar el oboísta inglés Ashley; el *fagot-quinta*, llamado también *quinta-fagot*, *tenor-fagot*, y *fagottino*, *á la quinta* aguda del ordinario; los fagotes *discantus*, *altus*, *tenor*, *bassus* y *contrabassus*, que tenían por objeto doblar las partes vocales en la música de iglesia, *y, por último, el fagot-contra* en *do*, del siglo XVI, mencionado por Cerone en su obra *Maestro y Melopeo* (1613), y el *fagot de serpentín*. El extravagante instrumento *denominado fagot de Afranio* por Alboni, en una obra publicada en 1539, no ofrece sino un interés arqueológico, puesto que por ningún *título puede* ser padre del fagot actual, cuyo origen es, sin duda, el mencionado bajo de oboe primitivo. Las *posibilidades de* agilidad del fagot pueden apreciarse en los pasajes del grabado adjunto, tomados del concierto de Mozart para dicho instrumento.



FAGOTE. m. FAGOT. || Haz de leña.

FAGOTERAPIA. (Etim. — Del gr. *fagós*, glotón, y *therapeia*, tratamiento.) f. *Terap.* Tratamiento por la sobrealimentación.

FAGOTIA. f. *Zool.* (*Fagotia* Bourguignat, 1884.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, género *Melanopsis* Ferussac (1807), distinguiéndose por presentar, aparentemente, la base truncada y el labro sencillo, siendo característica la *Melanopsis (Fagotia) Esperi* Ferussac.

FAGOTINO. m. *Mús.* Instrumento antiguo de la familia del fagot. Estaba afinado á la octava aguda del instrumento tipo, aunque no faltaban otros modelos á la tercera ó la quinta aguda ordinaria. El *fagotino italiano* no era sino el viejo instrumento francés llamado *Cortaud*, de cuatro llaves ó agujeros. Desapareció de la práctica instrumental á principios del siglo XVIII.

FAGOTISTA. m. *Mús.* El que toca el fagot.

FAGOTRÍTICO. m. *Bot.* El género *Fagotriticum* de Linneo es sinónimo del *Fagopyrum*, de la familia de las poligonáceas.

FAGRA. *Geog.* V. KALAAT FAKRA.

FAGREA. f. *Bot.* El género *Fagraea* Thumb. comprende plantas de la familia de las loganiáceas, subfamilia de las loganioideas, tribu de las fagreas y en él se incluyen 30 especies de la flora indomalaya. Se distingue por su cáliz pentámero. Son plantas leñosas, lampiñas, con frecuencia epifitas, á veces trepadoras, con hojas gruesas, jugosas, cuando secas á menudo arrugadas y coriáceas, con pocos nervios, pecíolos auriculados ó unidos en vaina, flores jugosas, blancas ó amarillentas, de tamaño diverso, frecuentemente grandes, en inflorescencias cimosas, fruto baya con muchas semillas pequeñas.

F. Berteriana, de las islas Fidji, empléanla los indígenas para llevar sus aromáticas corolas en el cinturón y como collar.

F. fragrans, con flores menores en cimas umbeliformes multifloras, corola embudada y estambres muy salientes, es un hermoso árbol de las Molucas y el Archipiélago Indico; florece todo el año y sus flores huelen á jazmín; la madera se estima como leño del rey, y se usa la planta, como otras especies del mismo género, en la medicina asiática.

FAGREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las loganiáceas y subfamilia de las loganioideas, con fruto baya y pétalos arrollados en el capullo. Género tipo *Fagraea*.

FÄGRED. *Geog.* Mun. de la Suecia Meridional, en el *län* de Skarabog, situado á orillas del canal de Göta que comunica el lago Wener con el Wetter: unos 2,000 habitantes.

FAGRO. (Etim. — Del lat. *phagrus*, ó gr. *fágros*.) m. *Mit.* Especie de pescado de mar, que fué adorado por los egipcios.

FAGU. m. *Arm.* Por lo que se deduce de algunas crónicas de la Edad Media, el *fagu* era un arma ofensiva, pero como no se encuentra descrita en ninguna parte, hay que suponer que se diferenciaría muy poco de las usadas en la época.

FAGU. *Geog.* Ald. y punto de veraneo de la India, en el Punjab, división de los Hill States, princip. de Keunthal, sit. á 19 kms. ESE. de Scinla, á 2,608 m. de altura, á los 31° 6′ de lat. N. y 77° 21′ de long. E. de Greenwich. Su situación es sumamente pintoresca.

FAGUAYIAC. m. *Bot.* Arbol africano, descubierto por el célebre viajero Mungo Park y cuyo fruto calentado se inflama y estalla, al decir de dicho viajero.

FAGÜEÑO. (Etim. — Del lat. *favonius*.) m. *Arag.* FAVONIO.

FAGUERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de Santa María de Alienes.

FAGUET. *Geog. ecl.* Abadía de Francia, en la diócesis de Auch. Se dice comúnmente que fué fundada por Carlomagno, aunque Mabillon lo pone en duda; no obstante, en el Concilio de Aquisgrán del año 817 se hace mención de ella en el catálogo de los monasterios de aquella provincia con el nombre de San Sixto de Fageto junto al río Rat.

FAGUET (EMILIO AUGUSTO). *Biog.* Crítico, literato y moralista francés, n. en La-Roche-sur-Yon el 17 de Diciembre de 1847 y m. en París el 7 de Junio de 1916. Empezó sus estudios en el Colegio Real de Poitiers, de donde era profesor su padre, y los terminó en París en el Liceo Carlomagno, ingresando en 1867 en la Escuela Normal Superior. Desempeñó cátedras en La Rochela, Poitiers, Moulins, Clermont-Ferrand y Burdeos, hasta que en 1883 pasó á París. En 1890 fué nombrado suplente de la cátedra de poesía francesa de la Sorbona; en 1897 propietario de la misma y cuatro años más tarde substituyó á Cherbuliez en la Academia Francesa. Desde un principio dedicóse á la crítica literaria siguiendo las huellas de Thiers; su franco positivismo se había amortiguado en sus últimos años. Su crítica era de ideas, y Lemaître le llamó «descriptor de inteligencias». Su simpatía se inclina hacia los pensadores. Sutil analizador, descompone las obras, que estudia en sus elementos y mediante un trabajo de reconstrucción, en el cual sobresale, se esfuerza en hacer aparecer la personalidad intelectual del autor tal como la ve sin preocuparse de catalogarla en un género determinado. No quiere decir esto que no fuese capaz de elevarse hasta las grandes ideas generales, pero la verdad es que sólo en sus prólogos encontramos visiones sistemáticas ó sintéticas. Sus cualidades más importantes son la sinceridad y la claridad. Fué colaborador de importantes revistas francesas, entre ellas la *Revue des Deux Mondes* y *Les Annales*, y estuvo encargado de la crítica teatral en el *Soleil*, la *Revue Encyclopédique* y el *Journal des Débats*, en donde substituyó á Lemaître. Entre sus obras citaremos las siguientes: *La tragédie française au XVIe siècle* (1883); *Notes sur le théâtre contemporain* (tres series, 1883-90); *Drame ancien, drame moderne* (1898); *Propos de théâtre* (cinco series, 1903-10); *Politiques et moralistes du XIXe siècle* (tres series, 1891-99); *Questions politiques* (1899); *Le libéralisme* (1902); *La politique comparée de Montesquieu, Rousseau et Voltaire* (1902); *Problèmes politiques du temps présent* (1901); *L'anticléricalisme* (1906); *Le pacifisme* (1908); *Le culte de l'incompétence* (1910); *...et l'horreur des responsabilités* (1909-1911); *Discussions politiques* (1909); *Le socialisme en 1907* (1907); *La démission de la morale* (1910); *Le féminisme* (1910); *Les préjugés nécessaires* (1911); *Histoire de la littérature française* (2 vol., 1900); *Seizième siècle* (1893); *Dix-septième siècle* (1885); *Dix-huitième siècle* (1890); *Dix-neuvième siècle* (1887); *Flaubert* (1899); *Voltaire* (1894); *André Chenier* (1902); *Propos littéraires* (cuatro series, 1902-09); *Amours de gens de lettres* (1906); *Les amies de Rousseau* (1912); *Rousseau artiste* (1912); *Rousseau contre Molière* (1912); *Rousseau penseur* (1912); *Madame de Sévigné* (1910); *Balzac* (1913); *La Fontaine* (1914); *La jeunesse de Sainte Beuve* (1914); *En lisant Nietzsche* (1904); *Pour qu'on lise Platon* (1905); *Les dix commandements* (10 vol., 1909-11); *L'art de lire* (1912); *Ce que disent les livres* (1912); *En lisant les beaux vieux livres* (1914); *En lisant Corneille* (1914); *En lisant Molière*, etc.



Busto de Emilio Faguet por Ernesto Dubois

FAGUETIA. f. *Bot.* El género *Faguetia* de L. Marchand comprende plantas de la familia de las anacardiáceas, subfamilia de las roideas, con cáliz y corola, isostémones, receptáculo plano ó ensanchado entre ovario y estambres en disco, rara vez ahuecado, embrión recto, con plúmula muy corta, óvulos colgantes, hojas pinadas, fruto en hoz sobre un ginóforo largo y comprimido, flores dioicas.

La única especie, *F. falcata*, de Madagascar, es un árbol con hojas muy lampiñas, coriáceas, con cinco á siete pares de foliolas con corto peciolillo, aovadolanceoladas, falciformes, flores pequeñas, en panojas axilares, compuestas.

FAGUIBINE. *Geog.* V. FAGIBINE.

FÁGULA. f. HAYUCO.

FAGÚNDEZ. *Geog.* Bañado del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó. Se forma en la oril. der. del arroyo Caraguatá y en él se encuentra la lag. del Huevo.

FAGÚNDEZ (ESTEBAN). *Biog.* Teólogo portugués, n. en Viana en 1577 y m. en Lisboa el 13 de Enero de 1645. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1594 y pasó casi toda su vida en Lisboa, en la enseñanza de la Teología. Escribió: *Tractatus in quinque Ecclesiae praecepta* (Lyón, 1626, 1632 y 1649; Maguncia, 1628; Colonia, 1670); esta obra fué condenada por la Inquisición española, pero su mismo autor obtuvo la absolución escribiendo su *Informatio pro opinione esus ovorum et lacticiniorum tempore Quadragesimae* (1630; Lyón, 1631); *In quinque priora praecepta Decalogi...* (Lyón, 1640); *In quinque posteriora praecepta Decalogi* (1639); *De Iustitia et contractibus et de acquisitione et translatione dominij* (Lyón, 1641).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 527-528).

FAGUNDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntagorda.

FAGUS. m. *Bot.* V. HAYA.

FAGUTAL. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, tomado del culto que le tributaban en Roma en un bosquecillo sagrado plantado de hayas.

FÄH (ADOLFO). *Biog.* Arqueólogo y sacerdote católico suizo, n. en Saint-Gall en 1858. Siguió los estudios de letras y filosofía en Zurich, Berlín y Halle, doctorándose en 1881 y ordenándose de presbítero en 1886. Desde 1899 es bibliotecario jefe (*stifs bibliothekar*) de la Biblioteca Capitular de Saint-Gall. Sus conocimientos en arqueología, paleografía y numismática y las numerosas obras y estudios que ha publicado sobre estas materias, le confieren una autoridad científica de primer orden. Ha cultivado también la literatura amena, como la novela, el cuento y la narración de costumbres, alcanzando gran popularidad en la Suiza alemana. En 1904 y 1907 hizo dos viajes por Francia y España, residiendo largo tiempo en Barcelona, y estudiando detenidamente los monumentos antiguos de Cataluña. Son también muy dignos de mención sus trabajos de hagiografía, biografía y apologética católica, que se han difundido por toda Alemania y se han traducido al francés, italiano, inglés y algunos al ruso. Su obra principal es la *Geschichte der Bildenden Künste* (Friburgo, 1903). Ha publicado, además: *Construcciones, mobiliario é indumentaria de los siglos XVIII y XIX* (Friburgo, 1905); *Der Jugendfreund und Volksschriftseller Franz Xaver Wetzel* (Ravensburgo, 1904); *Der Selige Nikolaus von der Flüe, der Katolische Bürger* (Wurzburgo, 1877); *Die Grossen Gegensätze der Zetzteit* (Einsiedeln, 1877); *Die Wissenschaft und Kunst im Kloster St. Gallen im 9 und 10 Jahrhundert* (Lindau,

1877); *Illustrierte Weltgeschichte in Charakterbildern* (Einsiedeln, 1878); *Religiositat und Bildung* (Lucerna, 1879); *Das Gebet, der Rettungsanker des Christen* (Ravensburgo, 1895); *Die Lektüre* (id., 1880); *Leitsterne* (id., 1896); *Entweder Kalt oder Warm!* (Augsburgo, 1893); *Ein Führer auf dem Lebenswege* (Ravensburgo, 1893); *Das brave Kind* (id., 1894); *Der Mann* (id., 1894); *Die Frau* (id., 1894); *Das Voterunser* (id., 1894); *Beicht und Kommunion-Buchlein* (Halle, 1894); *Plerasen* (Ravensburgo, 1895); *Schlagwörter* (id., 1895); *Daheim* (id., 1895); *Das Laienapostolat* (id., 1896); *Der Kleine Missionär* (id., 1896); *Bleib'gesund* (id., 1897); *Das Vaterhaus* (id., 1897); *Brave Knaben* (id., 1898); *Brave Mädchen* (id., 1898); *Das Vereinsleben* (id.,, 1898); *Die unsichtbare Hand* (id., 1898); *Das «Credo»* (idem, 1899); *Das letzte Glas* (id., 1899); *Das goldene Buchlein* (id., 1900); *Die Weisheit in Sprüchen* (id., 1900); *Die Planke im Schiffsbruch* (id., 1900); *Das Denkmal der Liebe* (id., 1900); *Der praktische Katholik* (id., 1901); *Mein siebentes Schuljahr* (id., 1902); *Dr. Otto Zardetti* (Einsiedeln, 1902); *Warum wir glauben* (Ravensburgo, 1902); *Ber römische Katholizismus* (id., 1902); *Der Werk den Leligkeiten* (id., 1902); *Das Herz Jesu* (id., 1902); *Die falschen Propheten* (Klagenfurt, 1903); *Der Herr Koment* (Ravensburgo, 1903), y *Das Sonstagglück* (id., 1903).

FAHAKA. *Zool.* Nombre indígena del *Tetrodon fahaka*, pez del orden de los plectognatos y familia de los gimnodontes tetrodóntidos. Esta especie vive en agua dulce, en el Nilo y algunos ríos del Occidente de Africa; mide de 30 á 45 cm. de largo, está cubierto en



Fahaka

la mayor parte del cuerpo de finos aguijones, y la cola es desnuda. Las especies de este género que, aunque en realidad no tengan dientes, presentan los bordes cortantes de los maxilares superiores é inferiores simulando cuatro dientes, inflan su cuerpo con agua ó con aire y en el segundo caso flotan panza arriba; la aleta dorsal es blanda, anal y caudal distintas.

FAHALA. *Geog.* Casas de huerta y molino de harinas de la prov. de Málaga, mun. de Alahurín el Grande.

FAHAM ó FAHAN. (Voz índica.) f. *Bot.* Planta de la familia de las orquidáceas *(Angraecum fragans)*, que se cría en la isla Mauricio y cuyas hojas secas, de olor y sabor aromáticos, se emplean como digestivas en infusión teiforme.

FAHAM. *Farm. Hoja de Faham.* Sinonimia: *Te de la isla de Borbón, te de Madagascar.* Hojas del *Angraecum fragrans* D. T. Las hojas llegan al comercio sueltas y secas. Son oblongolineales, redondeadas en el vértice, que está dividido en dos lóbulos obtusos desiguales, tienen los bordes enteros y su color es pardo. Tienen de 7 á 12 cm. de largo. Son rígidas, algo coriáceas, con nervios longitudinales y poco manifiestos, excepto el central. Tienen un olor parecido al del haba tonka y sabor amargo y aromático. Contienen cumarina, á la que deben su olor. Se emplean en medicina.

FAHAN (Lower y Upper.) *Geog.* Nombre de dos municipios de Irlanda, en el Ulster, condado de Donegal, sit. cerca del *lugh* Swilly; unos 4,500 y 2,000 h., respectivamente. Canteras de piedra y de pizarra.

FA-HAOTON. m. *Mús.* Instrumento de la familia de las trompetas, usado por los músicos anamitas en las ceremonias fúnebres. El tubo, de latón por lo general, está constituído por dos piezas que encajan telescópicamente. El pabellón es de forma casi cilíndrica y alcanza mayor longitud que el tubo principal. Su sonido penetrante y plañidero le hace en extremo indicado para la finalidad á que se le destina.

FAHAVALOS. m. pl. *Etnogr.* Tribus nómadas de la isla de Madagascar, que recorrían principalmente la parte occidental de la misma, entregándose al pillaje y perjudicando á los pueblos agrícolas de la provincia de Imerina. En 1897 se puso coto á sus depredaciones.

FAHEM (Beni). *Etnogr.* Tribu de Arabia, en el Tehama Central. Vive entre la Meca y la frontera del Yemen. Es una de las razas árabes más puras.

FAHEY (Eduardo Enrique). *Biog.* Pintor inglés, n. en Brompton (Londres) en 1844 y m. en 1907. Hizo sus estudios artísticos primeramente en las escuelas de South Kensington y de la Real Academia, y más tarde en las escuelas italianas. De sus obras las más conocidas son: *Cloudy day on the Downs* (1876); *He never came* y *The higher pool* (1878), y *Queen Lily and Rose in One* (1875). Otros cuadros, óleos y acuarelas, especialmente representando paisajes, se conservan en el Museo de Melbourne, en el de Sidney, en la colección Salford y en el Museo de Victoria.

Fahey (Jacobo). *Biog.* Pintor inglés, n. en Paddington en 1804 y m. en Londres en 1885. Estudió durante bastante tiempo con su tío Swaine el grabado, marchando después primero á Munich y luego á París, donde ejecutó diferentes dibujos para obras de cirugía. Su primera obra pictórica fué un retrato que expuso en 1825 en la Academia, dedicándose más tarde á la acuarela. En unión de algunos miembros importantes de la primitiva asociación de acuarelistas, fundó el Instituto actual de acuarelistas del que fué secretario durante más de cuarenta años. En el Museo Británico hay una obra suya. En 1856 fué nombrado profesor de la *Merchant Taylors' School.*

Fahey (Mauricio). *Biog.* Militar y publicista inglés, n. en Oxford en 1799 y m. en Londres en 1862. Ascendió á capitán de artillería en 1854 y pidió el retiro para dedicarse á la información periodística, acompañando á los ejércitos en sus campañas coloniales. En las guerras de la India, en las de Egipto y Africa del Sur, fué corresponsal del *Times* y del *Daily Telegraph*, siendo muy celebradas las crónicas que mandó desde los campos de batalla y que reunió después en un tomo con el título de *Campañas coloniales* (Londres, 1860).

FA-HIEN. *Biog.* Sobrenombre *(esplendor de la religión)* del sacerdote budista Kung, que en los años de 399 á 415 de la era cristiana peregrinó por el Asia Central y la India con objeto de propagar las doctrinas de Buda y dió á conocer los grandes tesoros encerrados en los libros sagrados. Su libro *Fuhkuohki (Relación de los paises budistas)*, traducido por Rémusat en 1836 y traducido y publicado por Legge en 1886, contiene errores dogmáticos, pero es de gran valía para el conocimiento del estado de la doctrina budística en aquella época en la India y de su geografía.

FAHLBECK (Pontus). *Biog.* Historiador y economista sueco, n. en Olme en 1850. Profesor de historia en Lund en 1880 y de ciencias económicas en 1889; perteneció desde 1902 á la Alta Cámara, militando en el partido conservador proteccionista y en 1911 renunció á su cargo. Sus escritos principales son: *Kritiska studier öfver det frankiska rikets äldsta samfundskick* (Lund, 1880), obra traducida al francés por Kramer con el

título *La royauté et le droit royal francs durant la première période de l'existence du royaume* (1883); *Betänkande rörande grunderna för den ekonomiska mellanrikslagstiftningen mellan Sverige och Norge* (Estocolmo, 1888); *Sveriges nationalförmögenhet dess storlek och tillväxt* (1890); *Stand och klasser* (Lund, 1892); *Det svenska jordbrukets afkastning* (con un compendio en francés, 1893); *Den statistika typen* (1897); *Sveriges adel. En statistik undersökning* (1898 á 1902); *La constitution suédoise et le parlementarisme moderne* (París, 1905); *Soziale und politische Zustände in Schweden nach deutscher Auffassung*, en *Preussische Jahrbücher* (1908); *Arbetarefragan* (Estocolmo, 1910); *Die Regierungsform Schwedens* (Berlín, 1911), y *Svensk och nordisk utrikespolitik* (2.ª ed., Estocolmo, 1912). En 1897 fundó la revista *Statsvetens-Kaplig Tidskrift.*

FAHLBERG (MANUEL ARTURO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Merseburgo en 1874. Desde 1892 hasta 1896 estudió en la escuela del Museo de Arte Industrial de Berlín, con E. Doepler *el Joven* y Max Seliger. Después trabajó algunos años con Teodoro Kutschmann, como ilustrador y decorador, habiendo tomado parte muy activa en la pintura de la capilla del palacio de Plön y en la de la iglesia evangélica de la guarnición de Berlín, y en la ilustración de varias obras. Desde 1900 trabajó por su cuenta, pintando, entre otros, el lienzo: *Dejad que los niños vengan á mí*, en el Instituto educativo de Quedlinburg. Fué nombrado conservador de los monumentos del Estado en la Prusia Occidental.



Manuel Arturo Fahlberg

FAHLCRANTZ (ABSALÓN ERICO VALERIO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo en 1851, de cuya Academia de Bellas Artes fué discípulo de arquitectura, bajo la dirección de E. Perseus. Se dedicó después á la pintura, siendo de mencionar sus obras *Motala Strom* (1895), en el Museo de Gothenborg, y *Regenbö* (1897) y *Stille* (1898), en el Museo de Estocolmo.

FAHLCRANTZ (CARLOS JUAN). *Biog.* Pintor sueco, n. en Stora-Tuna (provincia de Falun) en 1774 y m. en Estocolmo en 1861. Empezó á pintar paisajes sin más enseñanza que la Naturaleza y luego imitó á Ruisdael, Claudio Lorrain, Poussin y Everdingen. En Alemania fué donde más se conocieron sus ilustraciones de la leyenda de Tegner Frithjof que andan litografiadas en escala reducida y acompañadas de una traducción de Mohnike.

FAHLCRANTZ (CRISTIÁN ERICO). *Biog.* Escritor y prelado sueco, hermano de Carlos Juan y de Absalón, n. en Stora Tuna en 1790 y m. en Vesteras en 1866. Profesor de árabe en la Universidad de Upsala (1821), se ordenó de sacerdote en 1828; al año siguiente fué nombrado profesor de historia eclesiástica en la misma Universidad y en 1849 obispo de Vesteras. Perteneció á la Academia sueca desde 1842 y se distinguió por un talento mordaz y fino que le acarreó muchos enemigos, aun entre sus propios correligionarios los católicos. Su *Arca de Noé*, que no llegó á acabar, se considera como el mejor poema satírico escrito en lengua sueca (1825-26). Se le debe, además: *Ansgarius*, poema épico en 14 cantos (1835-46); *C. J. L. Almqvist, como escritor y teólogo* (1845-46); *La Alianza evangélica* (1847-48); *Roma en el pasado y en el presente; El obispo Jesper Svedberz* (1853), y *Recuerdos de viajes por Alemania, Francia é Italia, 1835-1837* (1865), así como himnos, poesías de circunstancias, necrologías, etc. Sus *Obras completas* fueron publicadas en siete volúmenes (Estocolmo, 1863-66).

FAHLENWERDER (GROSS). *Geog.* Ald. de Alemania (Prusia), prov. de Brandeburgo, presidencia de Francfort del Oder, circ. y á 15 kms. SSE. de Soldin; unos 2,000 h.

FAHLERZ. m. *Mineral.* Sinonimia de panabasas ó tetraedritas. Sulfuros múltiples resultantes de la unión de 1 molécula de sesquisulfuro con 4 moléculas de monosulfuro. V. PANABASA, t. XLI.

FAHLIGAN. *Geog.* Pobl. de Persia, en el Far, sit. á 120 kms. NO. de Shiroz, al pie meridional del Kuln Dena (3,600 m.), punto culminante del Kamaran Kuh, en las márgenes del Abisher, afl. del Sali Rud; unos 1,300 h.

FAHLUNITA. f. *Mineral.* Sinónimo de *cordierita.* V. esta voz y TRIKLANITA.

FAHNE (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto é historiador alemán, n. en Münster en 1805 y m. en Dusseldorf en 1883. Estudió primero medicina, después teología, y, finalmente, derecho en Bonn (1827-28). En Berlín escribió un sistema filosófico y un compendio de derecho romano en latín. En 1829 fué nombrado *auskultator* en Münster y luego estuvo en el S. de Francia recogiendo materiales para su obra *Bildern aus Frankreich vom Jahr 1831* (Berlín, 1835). En 1838 fué juez de paz de Bensberg, y desde 1858 vivió en Dusseldorf, en donde se hallan hoy sus ricas colecciones de manuscritos y objetos de arte. FAHNE escribió gran número de obras históricas, de las cuales, empero, las genealógicas especialmente, dejan que desear en cuanto á verdad objetiva: *Die Dynasten, Freiherren und Grafen von Bocholtz* (Colonia, 1856-62); *Die Herren und Freiherren von Hoevel* (Colonia, 1860); *Geschichte der Grafen, jetzt Fürsten zu Salm-Reifferscheid, sowie ihrer Lander und Sitze* (Colonia, 1858-67); *Die Graffschaft und freie Reichsstadt Dortmund* (Colonia, 1854-59); *Forschungen aus dem Gebiet der rheinischen und westfälischen Geschichte* (Colonia, 1864-75), y *Denkmale und Almentafeln in Rheinland und Westfalen* (Dusseldorf, 1879-83).

FÄHR. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), presidencia de Stade, sit. á oril. del Woser; unos 3,000 h.

FAHRA. *Geog.* Pobl. del Afganistán, sit. á 215 kilómetros S. de Herat, á los 32° 24′ de lat. N. y 62° 7′ de long. E. de Greenwich, en las márgenes del río Farah Rud. Tiene algunos millares de habitantes y se encuentra en el camino de Candahar á la frontera persa. Corresponde á la antigua *Fra, Frada* ó *Proftasia de la Drangiana.*

FAHRAEUS (SIGNO DE). *Clín.* Reacción diagnóstica del embarazo fundada en la sedimentación de los glóbulos rojos sanguíneos. En la mujer normal es variable la velocidad de aquélla, observándose sólo una leve aceleración en el período menstrual. El tiempo regular de sedimentación de los hematíes varía entre tres y seis horas. Durante el embarazo redúcese este tiempo hasta convertirse en cincuenta minutos. El parto reduce todavía más el plazo de sedimentación, que continúa muy breve durante los comienzos del puerperio. Clínicamente es perceptible ya el fenómeno á partir del cuarto mes. Su valor diagnóstico es sólo indudable para excluir el embarazo. Hay, en efecto, procesos ginecopáticos (quiste del ovario) que pueden provocar la reacción indicada. El embarazo extrauterino se señala por dicho fenómeno cuando sobrevienen accidentes cataclísmicos. Lo propio cabe decir de las menorragias y metrorragias. Las neoplasias malignas producen el máximo de aceleración del fenómeno. Este fué descubierto en 1917 por el ginecólogo sueco Fahraeus, habiendo modificado su técnica Linzenmeier en 1920. Utiliza este autor un tubo de ensayo de más de 1 $cm.^3$ de capacidad y 5 mm. de diámetro. Tiene este tubo cuatro señales indicando la más alta el nivel de 1 $cm.^3$, mientras las demás distan 6 mm. unas de otras. Se vierte en el tubo una mezcla de sangre y citrato sódico, lo cual hace llegar á la primera señal. Anótase entonces la hora y lo propio se repite cuando la mezcla va

llegando á cada una de las demás señales. El tiempo que tarda la mezcla en llegar á la última señal da la medida de la rapidez de sedimentación de los hematíes.

FAHRBACH (CARLOS LUDWIG). *Biog.* Pintor alemán, n. en Heidelberg en 1835 y m. en Dusseldorf en 1902. Hizo sus estudios bajo la dirección de J. W. Schirmer en Dusseldorf, continuándolos después en Munich. En 1877 fué premiado con medalla de plata. Gran parte de sus obras figuraron en las Exposiciones de Munich, Viena y en la Academia Real de Berlín, durante los años 1873 á 1888. Obras: *Salida de luna en la Selva Negra* (Museo de Dusseldorf); *Paisaje cubierto; Cascada en Baviera*, etc.

FAHRENHEIT (GABRIEL DAVID). *Biog.* Físico alemán, n. en Danzig el 14 de Mayo de 1686 y m. en Holanda el 16 de Agosto de 1736. Hijo de un comerciante que quería dedicarle á la misma profesión, prefirió consagrarse al estudio de las ciencias naturales, en las que hizo rápidos progresos. Posteriormente se trasladó á Inglaterra y luego á Holanda, donde residió casi toda su vida. Construyó y perfeccionó varios instrumentos de física, especialmente el barómetro y el termómetro. Cuando llegó á Holanda los instrumentos de esta clase que allí se construían no daban resultados concordantes entre sí, por lo que se aplicó á estudiar las causas de tales diferencias, presentando ya en 1714 los resultados de sus experimentos. Para conseguir la concordancia deseada, sumergía el termómetro que quería graduar en una mezcla de agua, hielo y sal, y marcaba cero, que correspondía á una temperatura muy baja, observada en Danzig en 1709, y que él consideraba como el frío extremo; en el punto de fusión del hielo, marcaba 36° y dividía el espacio comprendido entre estos dos intervalos; después determinaba un tercer punto, en el que marcaba 96°, como correspondiente á la temperatura del cuerpo humano, y, por último, para determinar el punto superior (212° Fahr.), adoptaba la ebullición del agua. Desde 1716 empleó el mercurio, en lugar del alcohol, como líquido termométrico, con lo cual estos instrumentos ganaron notablemente en precisión. La escala termométrica que lleva su nombre, está aún hoy en uso en Inglaterra y en los Estados Unidos. Inventó también un areómetro, un nuevo barómetro y una máquina para desecar lagunas. En 1721 descubrió que el agua puede enfriarse muy por debajo de su punto de solidificación sin helarse. Publicó diferentes trabajos en las *Philosophical Transactions* y en los *Ostwalds Klass*, entre los cuales citaremos: *Punto de ebullición de algunos líquidos; Solidificación del agua en el vacío; Peso específico*, y *Nuevo areómetro*.

FAHRENHEITIA. f. *Bot.* Género fundado por Reichenbach (hijo) y Zollinger y que es sinónimo del *Ostodes* de Blume, de la familia de las euforbiáceas.

FAHRENKROG (LUIS). *Biog.* Pintor y escritor alemán, n. en Rendsburg el 20 de Octubre de 1867. Estudió los rudimentos de pintura en su población natal, y se perfeccionó en Hamburgo y Berlín, y en viajes de estudio por Italia. En 1896 ganó el concurso de pintura al fresco, ofrecido por el barón de Biel. En 1900, creó á base de profundos estudios, un nuevo tipo de *Jesús* que llamó grandemente la atención en las Exposiciones de Berlín, Munich y otras. En las revistas *Türmer, Nord und Süd*, etc., en las que reprodujo el nuevo *Jesús*, defendió su punto de vista, que luego, apoyado por autoridades de gran prestigio, se reconoció universalmente en Alemania. En 1904 pintó el gran lienzo *Die goldenen Tage der Kindheit* (Escuela de niñas de Barmen). En sus últimos años trasladó al lienzo la afirmación de su jovial y tranquila existencia en sus obras: *Wandern und Träumen, Sonne* y *Die heilige Stunde.* En 1906 publicó su libro *Geschichte meines Glaubens* y en 1908 el drama *Baldur.* En 1911 pintó la iglesia de Herdecke y el coro de Langerfeld. Además de las obras citadas, son dignas de mención: *Holstein in der Fremde* y *El descenso de Cristo á los infiernos* (ambas en el Museo de Kiel); *Lucifers Lossage von Gott; Jesus predigend; Neues Leben; Jesu Versuchung* (frescos del palacio de Stretensee); *Der Menschheit Woge; Baldur segnet die Fluren; Sehnsucht; Jesus das Kind; Gralsburg*, y gran número de retratos. También ilustró la publicación *Märchenkessel* y los *Poemas* de Boeddinghaus.



Luis Fahrenkrog



Dibujo al lápiz por Luis Fahrenkrog

FAHRMANN (ERNESTO (JUAN). *Biog.* Compositor y organista alemán contemporáneo, n. en Dresde en 1860. Discípulo de Hermann y de Nicodé. Desde 1890 organista y cantor de la iglesia de San Juan de dicha ciudad, y profesor del Conservatorio de la misma á partir de 1892. Es autor de varias sonatas para órgano, conciertos, *lieder*, y de una sinfonía titulada *Bach.*

FAHS. m. En Marruecos, alrededores de una localidad, término de una población. Se llama especialmente el-Fahs á las cercanías de Tánger.

FAHS (EL). *Geog.* Región que ocupa el ángulo NO. de Marruecos, de gran importancia por su situación y por poseer el único puerto del litoral N. de Marruecos, en fácil comunicación con Fez. Sus límites son: la Punta de Altares, en el Estrecho; la costa de la bahía de Tánger y luego la atlántica hasta la desembocadura del Guad Tahadart, por el O.; de allí, siguiendo las alturas de Akbar el Hamra (Cuesta Colorada) y Seguedla, la línea S. toma la dirección del SE. y luego del E. por el Yebel Zinat y el Yebel Beni Medyimel, desde donde, siguiendo otras alturas, va hasta la ya citada Punta de Altares, en el Estrecho. Su ext. es de unos 400 kms.² Sus habitantes se llaman *fahsis*. A lo largo del Atlántico, una vez traspuesto el arr. llamado Guad el Yudi (río de los Judíos) corre una pequeña sierra que los portugueses, dueños de la región por espacio de casi dos siglos, llamaron Monte de San Juan y que los marroquíes denominan sencillamente El Yebel ó Monte, el cual acaba en el Cabo Espartel y por la frondosidad de sus bosques de eucaliptos, pinos y otros muchos árboles, así como por los magníficos puntos de vista que ofrece sobre los dos mares y los dos continentes, tiene excepcional belleza. Los *fahsis* siembran trigo y cebada, pero son mayores las superficies dedicadas al panizo negro ó sorgo (el *dra* de los marroquíes) y al maíz *(turquiya)*. Hay muchas huertas que producen habas, lentejas, guisantes, garbanzos, patatas, coles, rábanos, tomates, berengenas, alcachofas, melones y sandías. La viña, aunque se cultiva poco, se da muy bien. Las frutas abundan, principalmente el naranjo, limonero, peral, manzano, higuera, albaricoquero, granado, etc. Encuéntranse grandes acebuches. El clima es sumamente benigno.



Bahía de Horta, principal puerto de mar de la isla de Faial

La temperatura media es de 18°, no bajando nunca á cero en invierno, y excediendo rarísima vez de 31 en verano. La oscilación térmica diaria es de 2 ó 3° á lo sumo. Llueve copiosamente de Octubre á Mayo (de 850 á 900 mm.). En verano la humedad atmosférica, productora de copiosos rocíos, entretiene muy bien la vida de las plantas. Hay pastos bastante buenos en las vegas del Guad Mogoga, Bu-Jalfs, Bucudur y de Charf el Akaf y en Bubana. En ellos se crían bueyes, carneros, cabras y algunos caballos, mulos y asnos. La cría del cerdo es una industria casi exclusivamente española. En total había en el FAHS en 1921, 7,231 bueyes y vacas, 12,105 carneros, 6,275 cabras, 1,232 caballos y mulas y 1,453 asnos. La industria es rudimentaria. Muchos moros son carboneros. Otros fabrican vasijas de barro (en Bubana). En algunos aduares tejen esteras. En el Guad el Jalk se explotan pequeñas salinas. Encuéntranse también algunas canteras. Los habitantes de Tandya-el-Balia y de algunas aldeas son pescadores. Las comunicaciones son relativamente fáciles. Hay una buena carretera, primer trozo de la vía de Tánger-Rabat, que acaba en el límite de la zona española (Abril de 1923) y, además, varios caminos. EL FAHS depende del Majzen marroquí y antes era una marca fronteriza ó *guich*. Divídese en cinco *rubu* ó distritos: el de los Flafiya, el de Bajzein, el de Budgur, el de El-Jaleb y el de Bedriun, con unos 12,500 h. La población está formada en un 85 por 100 por rifeños y el resto por yebalas y árabes. La suerte de EL FAHS ha dependido siempre de la de Tánger, su capital geográfica. Véase TÁNGER.

FAHS-ER-RIAH. *Geog.* Región del protectorado francés de Túnez, sit. al SSO. de la c. de este nombre y á oril. del río Melian; unos 8,000 h. Terreno fértil; yacimientos de cinabrio y cobre gris. Ruínas romanas.

FAIAL. *Geog.* Isla de Portugal, perteneciente al arch. de las Azores (océano Atlántico) y sit. á 8 kms. NO. de la del Pico, en el grupo occidental. Es de figura casi circular y muy montañosa, elevándose en el monte de la Caldeira hasta 1,021 m. de altura. Esta montaña es de origen volcánico y su cráter circular mide 2 kms. de diámetro. La isla ocupa una super. de de 178 kms.², teniendo 19 de largo por 11 de anchura media y está tendida de ONO. á ESE. Entre las Puntas de Figueiras y de Cedro se abre una vasta bahía abrigada de los vientos del cuadrante SO. á ENE. y, entre las Puntas de Espalamaca y Senhora da Guia, el puerto de Horta, que es el mejor del archipiélago por su cabida y seguridad. La citada Punta de Senhora da Guia forma el extremo S. de una península que resguarda la ensenada del puerto Pim, al O. Estos puertos son frecuentados por balleneras norteamericanas. El clima de FAIAL es muy benigno en todas las estaciones y su suelo sumamente fértil, si bien la agricultura no se desarrolla por las asperezas del terreno y la falta de agua. En toda la isla escasean las corrientes de agua, siendo la más importante la de la bahía dos Flamengos. La isla cuenta unos 25,000 h., pero no aumenta á causa de la emigración, común azote de estas islas. Sus principales producciones consisten en cereales, naranjas, vino, nueces, castañas, etc.; se cría ganado bovino, cabrío, de cerda y otros. La industria se reduce á la fab. de sombreros y objetos de paja ó de fibras. La pesca abunda en las costas; durante algunos años las relaciones con la América del Norte dieron cierto incremento á la pesca de la ballena. Administrativamente la isla forma un solo concejo.

FAIAL fué colonizada en 1453 por algunos habitantes de São Jorge; en 1509 Juan III la donó á Jorge d'Utra, y pasó luego por diversos señores hasta 1692, en que fué incorporada á la corona. A ella debió su título de duque el marqués de Palmella, que después fué primer duque de Palmella, quedando en su casa el marquesado de Faial.

FAICCIÓN. f. ant. Facción del rostro.

FAICCHIO. *Geog.* Pobl. de la Italia Central, provincia de Benevento, circ. y á 12 kms. SO. de Cerreto Sannita, sit. á oril. de un afl. izq. del Volturno; unos 2,000 h. (4,000 con el mun.).

FAID. *Mús.* Nombre del druida que entonaba los himnos sagrados durante las ceremonias religiosas.

FAID. *Geog.* Ald. de Egipto, en el Istmo y á 45 kms. NO. de la c. de Suez y en la rib. NO. de los lagos Amargos. Est. de f. c. de El Cairo á Suez.

FAIDAS. f. pl. *Hist.* Según el *Diccionario Hispano-Americano*, guerras particulares que se suscitaban entre los germanos antes de la invasión de Roma, para dirimir ofensas ya puramente personales, ya entre población y población, ya entre una y otra tribu. El influjo del cristianismo modificó algo el carácter feroz de estas guerras, inculcando á pueblos y señores que por lo menos habían de concederse mutuamente un plazo, dentro del cual se pudiese arreglar pacíficamente la querella; y en caso de no conseguirse, que las hostilidades se declarasen con alguna anticipación, abriendo al propio tiempo asilos en las iglesias y en otros lugares sagrados.

FAIDELLA. *Geog.* Arrabal de la prov. de Lérida, mun. de Figuerola de Orcau.

FAIDER (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto y político belga, n. en Trieste (1811-1893). Abogado á los veintiún años, entró poco después en la magistratura y se distinguió por su profundo conocimiento del Derecho y por su discreción en aplicarlo. No mucho más tarde fué nombrado abogado general del Tribunal de Casación, y en 1852 Bouchère, encargado por el rey de formar ministerio, le ofreció la cartera de Justicia, que conservó hasta 1855. Durante este período introdujo varias reformas en la administración de justicia é hizo votar una ley por la cual se castigaba á los que ofendiesen á los soberanos extranjeros. En 1870 fué nombrado fiscal general y en 1886 obtuvo el retiro. Pertenecía á la Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica y colaboró en diversas revistas, publicando, además, las siguientes obras, que se distinguen por su erudición y elegancia de estilo: *Coup d'oeil historique sur les institutiones provinciales et communales de la Belgique* (1834); *De la personnification civile des associations religieuses* (1840;) *Etude sur les constitutions nationales* (Bruselas, 1842); *Etat de l'instruction primaire dans la Belgique, de 1830 à 1840* (1842); *De la nationalité littéraire belge; Etudes sur la constitution belge de 1831* (1871-85), é *Histoire des institutions de la Belgique* (1875).

FAIDHERBE (LUIS LEÓN CÉSAR). *Biog.* General francés, n. en Lila el 3 de Junio de 1818 y m. en París el 29 de Septiembre de 1889. Después de brillantes estudios en la Escuela Politécnica y en la Escuela de Aplicación de Metz, fué promovido teniente de ingenieros, y de 1842 á 1847 sirvió en Argelia, distinguiéndose ya por su valor y aptitudes. En 1848 pasó á Guadalupe y en 1849 volvió á Argelia, donde llevó á cabo varios trabajos de fortificación. En 1852 fué subdirector de ingenieros del Senegal y en 1854 gobernador de dicha posesión, desempeñando este cargo hasta 1861 y después de nuevo, desde 1863 hasta 1865. Durante estos diez años organizó completamente la colonia, cuyo territorio amplió considerablemente por medio de sucesivas y afortunadas expediciones, al mismo tiempo que perfeccionaba la administración y organizaba varias expediciones científicas y fundaba escuelas, cuarteles, avanzadas, hospitales y un museo. General de brigada en 1863, hubo de pedir el relevo en 1865 á causa del mal estado de su salud, y en 1867 obtuvo el mando militar de Bona, que ocupó hasta el momento de estallar la guerra francoprusiana, pidiendo entonces un puesto en el ejército del Rhin. Después de Sedán ascendió á general de división y fué nombrado comandante en jefe del ejército del Norte, que acababa de ser derrotado en Amiens por el general alemán Manteuffel. Ya desde el 8 de Diciembre, cinco días después de su nombramiento, comenzó las operaciones, librando el 23 la sangrienta batalla de Pont-Noyelles, que quedó indecisa, pero que impidió que los alemanes se apoderasen del Havre. Después de algunos descalabros, derrotó á los prusianos en Bapaume (3 de Enero de 1871), pero la falta de caballería hizo que no obtuviese ventaja alguna de la victoria. Después de la caída de Bapaume marchó con 40,000 hombres sobre San Quintín y Reims con la intención de envolver al ejército del general von Goeben, que constaba de 32,000 hombres, pero fué atacado por éste y hubo de batirse en retirada, sufriendo pérdidas enormes. Con los restos de su ejército acampó al abrigo de Cambray, Douai, Valenciennes, Arras y Lila, y sin auxilio ninguno, pues estaban cortadas las comunicaciones con el resto de Francia, llevó á cabo atrevidos golpes de mano que libraron á sus soldados de un desastre. Después del armisticio fué elegido representante de la Asamblea Nacional, pero dimitió á poco y se ocupó entonces de trabajos filosóficos y arqueológicos, desempeñando una misión en el Alto Egipto, donde descubrió unas inscripciones líbicas. Consejero general del Norte desde 1870, fué elegido senador en 1879, pero atacado de parálisis, casi no tomó parte en las tareas de la Cámara. Su último acto político fué una carta en la que atacaba duramente el boulangismo. Desde 1880 era gran canciller de la Legión de Honor y en 1884 ingresó en la Academia de Inscripciones. Muy popular y respetado, su muerte fué generalmente sentida, y el Gobierno le hizo unos funerales magníficos. En San Luis del Senegal, San Quintín, Bapaume y Lila, se le elevaron sendos monumentos. FAIDHERBE se ocupó durante su vida en múltiples cuestiones especialmente de las relacionadas con la geografía, etnografía y arqueología. Además de numerosos é interesantes trabajos publicados en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de París*, es autor de las siguientes obras: *Notice sur la colonie du Sénégal et sur les pays qui sont en relation avec elle* (París, 1859); *L'avenir du Sahara et du Soudan* (1863); *Chapîtres de Géographie sur le Nord-Ouest de l'Afrique* (Saint-Louis, 1865); *Collection complète des inscriptions numidiques* (Lila, 1870); *Sur les tombeaux mégalithiques et sur les blonds de la Libye* (1870); *Nouvelles inscriptions numidiques de Sidi-Arrath* (1872); *Instructions sur l'Anthropologie de la Algérie* (París, 1874); *Les dolmens de l'Afrique* (1873); *Epigraphie phénicienne* (1873); *Grammaire et vocabulaire de la langue Poul* (1875; 2.ª ed., 1882); *Le Zénaga des tribus sénégalaises* (1877); *Contribution à l'étude de la langue berebere* (1877); *Le Soudan français* (1884); *Langues sénégalaises* (1887), y *Le Sénégal. La France dans l'Afrique occidentale* (1889). En el terreno militar, publicó: *Campagne de l'armée du Nord* (París, 1872); *Bases d'un projet de réorganisation d'une armée nationale*, y *Réponse à la relation du général von Goeben* (1873). Desde 1860 dirigió el *Annuaire du Sénégal.*



Luis León César Faidherbe

Bibliogr. Brosselard, *Le général Faidherbe* (Lila, 1880); Brunel, *Le général Faidherbe* (2.ª ed., París, 1897); Deschaumes, *L'armée du Nord* (París, 1894); Froelicher, *Trois colonisateurs: Bugeaud, Faidherbe, Gallieni* (París, 1903).

FAIDIT. Palabra que significa proscrito, y que se aplicó en el siglo XIII á los albigenses despojados de sus bienes, y desterrados de su país por los cruzados del Norte.

FAIDIT (GAUCELMO). *Biog.* Trovador francés, n. en Uzerche en la segunda mitad del siglo XII y m. hacia 1220. Pertenecía á una familia acomodada, pero perdió casi toda su fortuna en el juego y se vió obligado á dedicarse al oficio de juglar, recorriendo el Mediodía de Francia é Italia por espacio de veinte años. Bien pronto no se contentó con recitar las composiciones ajenas, y él mismo compuso numerosas poesías, de las cuales aun se conservan más de 70. La mejor es un *planh* (lamentación) sobre la muerte de Ricardo *Corazón de León*, que alcanzó un gran éxito é hizo popular el nombre del autor. La mayor parte de sus poesías son amorosas y están dirigidas á las damas que más simpatías le inspiraban, como María de Ventadour, Jordana de Embrun y Margarita de Aubusson, de las cuales había solicitado los favores, con más ó menos fortuna. Más artificioso que sincero, la pureza y corrección de su estilo, sin embargo, le aseguran uno de los primeros lugares entre los trovadores. Otras de sus composiciones son exhortaciones á alistarse en la Cruzada y él mismo siguió á Bonifacio III de Montferrato en la de 1202. En cuanto á las obras dramá-

ticas que le atribuye Nostradamus, parece que son completamente apócrifas. FAIDIT casó con Guillermina Monja, mujer de humilde origen, pero de gran belleza y discreción, que le acompañó en sus correrías.

Bibliogr. Roberto Meyer, *Das Leben des Troubadours Gaucelm Faidit* (Heidelberg, 1876).

FAIDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Peñacerrada.

FAIDO. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Tesino, comarca de la Leventina; sit. á oril. del Tesino. Unos 1,200 habitantes. Sitio de veraneo frecuentado y pintoresco. Est. de f. c.



Faido (Suiz). — Casa particular

FAÏENCE. (Etim. — De *Faenza*, ciudad de Italia, célebre por sus lozas artísticas.) f. Loza, barro fino; lozas artísticas.

FAIEZ AL-LÁ EFFENDI (SEYYID). *Biog.* Escritor y político turco, n. en Erzerun (Armenia). Siendo aun joven pasó á Constantinopla, y merced á la reputación literaria que en poco tiempo ganó, consiguió que el sultán Mahomet IV le nombrase preceptor de sus hijos. Nombrado mufti, ó sea jefe de los ulemas, por Ahmed II, llegó á adquirir enorme influencia en la corte de Mustafá II, discípulo suyo, de quien fué poderosísimo privado. Pero como las empresas bélicas de este sultán, que comenzaron brillantemente (sitio de Viena por los turcos), acabaron de modo desastroso (paz de Carlowitz), los habitantes de Constantinopla se alzaron contra Mustafá y su favorito. Este murió asesinado por las turbas. El sultán perdió el trono y murió poco después. Entre las obras de FAIEZ, todas de gran mérito, sobresale la titulada *Consejos á los reyes*.

FAIEZ NASIL-LA. *Biog.* Uno de los últimos sultanes fatimitas. Era hijo de Zafer, príncipe disoluto que se dejó gobernar por su mayordomo Ibn Sal-lar y luego por el sucesor de éste. En su tiempo se apoderaron los cristianos de Ascalón. Murió muy joven, legando á su hijo, niño de cinco años, un reino medio desquiciado. FAIEZ ó Faiz sólo reinó seis años (1154-60) sin que en su tiempo ocurriera suceso alguno digno de particular mención. A su muerte el ismaelita Talai puso en su lugar otro niño (Adid) prolongándose la anarquía de la que había de salir el héroe musulmán Sala-Ed-din, ó Saladino. Así acabó la famosa dinastía fatimita.

FAIFA. f. *Hond.* Cachimba, pipa.

FAIFENA. f. *Mar.* Galera del Japón, que por lo común es de 20 remos.

FAI-FO. *Geog.* Pobl. de la Indo-China Francesa, en la colonia de Annam, prov. de Quang-Nan, sit. á 100 kilómetros SE. de Hue; unos 6,000 h., en su mayor parte chinos. Antes era uno de los principales mercados del Annam.

FAIL (NOËL DU). *Biog.* Escritor francés, señor de La Herissaye, m. hacia 1585. Se sabe muy poco de su vida, constando sólo que en 1553 era juez del presidial de Rennes y en 1571 consejero del Parlamento de Bretaña. La gravedad de los deberes de sus cargos no le impidió escribir en un estilo satírico y mordaz, dejando dos obras que le han sobrevivido hasta nuestros días. Son ellas: *Propos rustiques de maître Léon Ladulfi* (Lyón, 1547), de la que se han hecho numerosas ediciones con diversos títulos, y *Baliverneries ou contes nouveaux d'Eutrapel* (Rennes, 1548), editada también muchas veces. Publicó, además: *Mémoires recueillis et extraits des plus notables et solennels arrêts du Parlement de Bretagne* (Rennes, 1579).

FAILACOR. *Geog.* Reino de la isla de Timor (Malasia, Oceanía), en la prov. portuguesa de los Bellos; unos 20,000 h.

FAILBEO (SANTOS). *Hagiog.* Tres santos abades benedictinos que llevaron este mismo nombre. Florecieron en Escocia por los siglos medios. Se celebra su memoria el 25 de Enero, el 10 de Marzo y el 22 de Marzo. No figuran sus nombres en *Acta Sanctorum* de los Bolandos. De ellos hablan Colgom, *Acta SS. Scot s. Hib.* (I, *576, 719-20, 1645); J. Gammack, en *D. c. b*; Tanner, *Bibl. Brit.-Hib.* (273, 1748).

FAILDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro, parr. de San Esteban de Salto.

FAILFOC. *Geog. ecl.* Monasterio cisterciense de Francia, dióc. de Digne, que se menciona como existente en el siglo XIII.

Bibliogr. *Gallia Christiana nova* (III, 1141, 1725).

FAILINA. f. Especie de sarga que se fabrica en Borgoña.

FAILIS. *Etnogr.* Importante tribu de Persia, en la provincia de Luristan.

FAILSWORTH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra en el Lancashire, á oril. del canal Manchester-Leeds. Hilados de algodón y tejidos de seda; unos 15,000 h. Dista 6 kms. NE. de Manchester. Tiene instalación eléctrica y red de conducción de aguas municipal.

FAILLY (PEDRO LUIS CARLOS AQUILES). *Biog.* General francés, n. en Rozoy-sur-Serre en 1810 y m. en Compiègne en 1892. Estudió en Saint-Cyr, eligiendo luego el arma de infantería. Siendo teniente, asistió á la toma de Argel (1830) y pasó varios años en Africa hasta su ascenso á coronel (1851). General de brigada en 1854, fué enviado á Crimea, donde al año siguiente ascendió á general de división por su valerosa conducta en aquella campaña. Durante la guerra de Italia mandó una división del 4.° cuerpo de ejército y tomó parte en las batallas de Magenta y de Solferino. En 1867 fué nombrado jefe del cuerpo expedicionario enviado para defender los Estados pontificios y venció á Garibaldi en Mentana, impidiéndole la entrada en Roma. En aquélla se empleó por primera vez, con excelente resultado, el fusil Chassepot. Recompensado con el título de senador, se le nombró en 1869 comandante general de Nancy, y al estallar la guerra francoprusiana se encargó del mando del 5.° cuerpo de ejército, pero tuvo muy poca fortuna en cuantas batallas tomó parte y fué por fin, sorprendido en Beaumont, donde sus tropas fueron completamente derrotadas por los alemanes (30 de Agosto de 1870), y él mismo cayó prisionero dos días después de Sedán, recobrando la libertad al firmarse la paz. FAILLY fué separado del ejército y se le hizo objeto de violentas censuras, para justificarse de las cuales publicó: *Campagne de 1870; opérations et marche du 5e corps jusqu'au 31 août* (Bruselas, 1871).



El general Failly

FAIN (AGATÓN JUAN FRANCISCO). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en París (1778-1837). Empleado público desde los veintitrés años, prestó sus servicios en distintos archivos y en 1806 entró como secretario archivero en el gabinete del emperador, que le concedió en 1809 el título de barón y en 1813 el de primer secretario de su gabinete y secretario particular. La caída de Napoleón le hizo perder todos sus empleos, que recobró momentáneamente durante los Cien Días, permaneciendo después quince años en la vida privada, hasta que Luis Felipe le concedió el puesto de primer secretario del gabinete. Fué también diputado á partir de 1834. FAIN publicó una serie de obras muy interesantes y documentadas, entre las cuales citaremos: *Manuscrit de 1814, contenant l'histoire des six derniers mois du règne de Napoléon* (París, 1823); *Manuscrit de 1813, contenant le précis des événements de cette année, pour servir à l'histoire de l'empereur Napoléon* (París, 1824); *Manuscrit de 1812, contenant le précis des événements de cette année, pour servir à l'histoire de Napoléon* (París, 1827); *Manuscrit de l'an III (1794-1795), contenant les premières transactions de l'Europe avec la République française et le tableau des derniers événements du régime conventionnel, pour servir à l'histoire du cabinet de cette époque* (París, 1828).

Bibliogr. P. Fain, *Mémoires du baron Fain,* con introducción y notas (París, 1908).

FAINA (SANTA). *Hagiog.* Una de las mártires cristianas de Ancira de Galacia, por sepultar á las cuales, el año 304, sufrió el martirio san Teodoto. Conmemórase el 18 de Mayo. Sus actas, críticamente discutidas, [illegible] vense en Allard, *La persécution de Dioclétien* (t. I, págs. 331-353); Ruinart, *Acta martyrum sincera* (págs. 353-371); Papebroch, *AA. SS.* (Mayo, t. IV, págs. 147 y siguientes).

FAINS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Meuse, dist. y á 3 kms. NO. de Bar-le-Duc, á 176 m. de altura, sit. cerca y á la izq. del río Ornain; unos 1,500 h. (2,000 con el mun.). Industrias varias.

FAIR. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Ayacucho, sit. á los 37° 2′ de lat. S. y 38° 15′ de long. O. de Greenwich, á 56 m. de altura; unos 200 h. Est. del ferrocarril del Sur.

FAIR (ISLE). *Geog.* Pequeña isla aislada del océano Atlántico, sit. casi á igual distancia de los archipiélagos escoceses de las Orcadas y de Shetland y á 40 kilómetros S. de Sumburgh Head, extremo meridional de Mainland. Forma parte del mun. de Dunrossness, en las Shetland. Tiene 5 kms. de largo por 3 de ancho y 215 m. de altura máxima; unos 200 h. En la costa de esta isla naufragó en 1588 el buque almirante de la Armada Invencible.

FAIR WEATHER. *Geog.* Cabo de la costa de la República Argentina, correspondiente al territ. de Santa Cruz, sit. á la entrada de Puerto Gallegos, á los 51° 33′ 5″ de lat. S. y 68° 55′ 20″ de long. O. de Greenwich.

FAIRBAIRN (GUILLERMO). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en Kelso (Escocia) en 1789 y m. en Moor Park, cerca de Farnham (Surrey) en 1874. Hijo de una familia pobre, recibió escasa instrucción, pero su tenacidad y amor al estudio obvió tal inconveniente. Después de haber comenzado varios oficios, á los catorce años entró como aprendiz en un taller de molinos mecánicos, donde hizo grandes progresos y aun perfeccionó los procedimientos de construcción. Desde 1810 hasta 1816 trabajó como simple operario en varios lugares de Inglaterra. En 1816 establecióse en Manchester, unióse al cabo de poco con Lillie, introdujo notables mejoras en la maquinaria para hilados y con los beneficios que esto le reportó pudo montar una fábrica propia. Dióse entonces á la construcción naval; en 1831 construyó en Manchester uno de los primeros barcos de hierro, y en 1835 abrió un gran establecimiento de construcciones navales en Millwall de Londres, en el cual en catorce años construyó más de 120 barcos de hierro. Junto con esto perfeccionó los útiles de su industria y construyó la primera máquina de remachar para las planchas de hierro destinadas á calderas, además de una caldera que llevó su nombre, pero después de catorce años de incesante labor tuvo que ceder el establecimiento con pérdida. En 1837 fué llamado á Turquía y dos años más tarde construyó, por encargo de Halil Pachá, un edificio de hierro para un molino harinero. En 1845 Roberto Stephenson le consultó para la construcción de su puente tubular entre el Coway y el estrecho de Menai. FAIRBAIRN le aconsejó el sistema rectangular y ambos, previa la adquisición de patente, construyeron más de 1,000 puentes de aquella clase. Perfeccionó la construcción de las ruedas hidráulicas; realizó importantes investigaciones acerca de la solidez de las planchas de calderería y otros materiales, sobre la compresibilidad de los tubos de hierro y sobre la construcción de las calderas de vapor. En 1869 se le concedió nobleza. Fué uno de los fundadores de la *British Association for the advancement of science* y su presidente en 1861. Escribió: *Application of iron to building purposes* (1854); *Construction of boilers and boiler explosions* (1851); *Construction of the Conway and Britannia bridges* (1849); *Iron, its history, properties and manufacture* (1865; 3.ª ed., 1869); *Treatise on mill and millwork* (1861; 4.ª ed., 1878); *Useful information for engineers* (1856); *On cast and wrought iron for building purposes* (1865). Publicó, además, numerosas memorias en las *Philosophical Transactions,* en las Actas de la Asociación Británica, etc. W. Pole publicó su autobiografía (Londres, 1877).

FAIRBANKIA. f. *Zool.* (*Fairbankia* Blanford, 1868.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los risoidos. La *F. Bombayana* Blanford, vive en las aguas salobres.

FAIRBANKS (ARTURO). *Biog.* Helenista y filósofo norteamericano, n. en Hannóver en 1864. Estudió en Yale, Berlín y Friburgo. En 1890 fué profesor de griego y en 1891 de alemán y lógica en Dartmouth; de 1900 á 1906 profesor de literatura y arqueología griegas de la Universidad de Indiana, en 1907 de la de Michigán y desde dicha fecha director del Museo de Bellas Artes de Boston. Ha colaborado en diversas publicaciones, debiéndosele, además: *Introduction to Philosophy* (1896; 3.ª ed., 1901; traducción japonesa, 1900); *First Philosophers of Greece* (Londres y Nueva York, 1898), manual excelente que contiene los principales fragmentos que nos quedan de los filósofos presocráticos; *The stoical vein in Plato's «Republic»,* en *Philosophical Review* (1901); *A Study of the Greek Paean* (1900); *The Mythology of Greece and Rome* (1907); *Athenian White Lekythoi* (1907-14); *Handbook of Greek Religion* (1910); *Greek Goods and Heroes* (1915), así como varias traducciones: la más notable es la de una obra de Riehl (*Introduction to the theory of science and metaphysics,* Nueva York, 1894).

FAIRBANKS (CARLOS WARREN). *Biog.* Político y jurisconsulto norteamericano, n. en Unionville Center (1852-1918). Estudió en la Universidad de Delaware y en 1874 comenzó á ejercer la abogacía con gran éxito. No tardó en intervenir en la política, afiliándose al partido republicano, del cual fué uno de los individuos más influyentes. En 1893 se presentó por primera vez como candidato á senador, pero fué derrotado, saliendo, en cambio, elegido en 1897. Senador de nuevo en 1903, al año siguiente presentó su candidatura á la vicepresidencia de la República, resultando elegido por 337 votos contra 139, que obtuvo el candidato demócrata Enrique Gassaway Davis. En 1916 su partido le designó nuevamente como candidato, pero

fué derrotado, aunque por escasos votos. Publicó diferentes trabajos, entre ellos uno titulado *Roosevelt and the Campaing of 1904,* que hace alusión á la campaña electoral, en la que lucharon ambos por la presidencia y la vicepresidencia de la República, respectivamente.

Bibliogr. Smith, *Life and Speeches of C. W. Fairbanks* (Indianópolis, 1904).

FAIRBURY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Livingston; 2,532 h. según el censo de 1920.

FAIRBURY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, cap. del condado de Jefferson; 5,454 h. según el censo de 1920. Sit. á 91 kms. SO. de Lincoln. Est. de empalme de f. c. Industrias diversas.

FAIRCHANCE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Fayette; 2,124 h. según el censo de 1920.

FAIRCHILD. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Eau Claire; 660 h. segón el censo de 1920.

FAIRFARD. *Geog.* V. PERDRIX.

FAIRFAX. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia; 417 millas cuadradas inglesas y 21,943 h. en 1920. Se extiende por la oril. O. del Potomac. En su territorio de libraron algunas de las más sangrientas batallas de la guerra civil, como la de Bull Run, y en el mismo se encuentra Mount Vernon, residencia de Wáshington. Cap. Fairfax Court House.

FAIRFAX (TOMÁS). *Biog.* General inglés, n. en Denton (1611-1671). Sentó plaza como voluntario en el ejército de los Países Bajos, donde sirvió á las órdenes de sir Horacio Vere, con cuya hija casó más tarde. Cuando estalló el conflicto entre la Corona y el Parlamento, FAIRFAX se pronunció por este último, como había hecho su padre Fernando, operando activamente en el Yorkshire. Derrotado por el general realista Goring en Seacroft Moor (30 de Marzo de 1643), tomó un cumplido desquite (21 de Mayo siguiente), arrebatándole Wakefield, de que aquél se había apoderado. Aunque estaba herido, protegió la retirada de los parlamentarios en Adwalton Moor (30 de Junio), y peleó al lado de Cromwell en la batalla de Winceby (11 de Octubre). Contribuyó á la victoria de Nantwich, Selby y Marston Moor y volvió á ser herido durante el sitio de Helmsley Castle, siendo, por fin, nombrado



Medalla de oro de sir Tomás Fairfax (1645)

en 1645 general en jefe del ejército parlamentario. A los pocos días se señaló por un éxito decisivo sobre los realistas en Naseby, siguiendo luego las victorias de Langport y la toma de Brístol. Al año siguiente continuó con igual acierto la dirección de la campaña y sitió y tomó varias plazas, pero poco después hubo de dejar el mando para restablecer su salud. En 1647, al ordenar el Parlamento el licenciamiento de parte de sus tropas, surgieron violentas protestas, con lo que se debilitó un tanto la autoridad del general en jefe, lo que no fué obstáculo para que dirigiese la segunda guerra civil y tomase Colchester. La situación se agravó más por el propósito de la mayoría del Parlamento de llegar á un acuerdo con el rey, á lo que se oponía el ejército, que comisionó á FAIRFAX para expresar á la Asamblea su voluntad de que se castigase al rey. No siendo atendidas sus peticiones, ocupó militarmente Londres siéndole entregado por fin el monarca por las tropas escocesas (1647). FAIRFAX trató con gran respeto á Carlos I, y aunque fué nombrado juez del proceso, no quiso asistir á las sesiones, y aun parece que se esforzó en impedir ó retrasar la ejecución del desgraciado soberano. El 30 de Marzo de 1649 fuéle confirmado el mando en comisión, pero dimitió el 25 de Junio de 1650 por no ser partidario, á causa de sus ideas religiosas, de la invasión de Escocia ordenada por el Parlamento. Poco después se retiró á Nun Appleton, donde vivió algún tiempo, dedicado á coleccionar medallas y grabados y á trabajos literarios. Irritado por la desconsideración con que era tratado, después de la muerte de Cromwell, ayudó á Monck en la restauración de la monarquía. FAIRFAX fué un general valeroso y hábil y se distinguió, además, por su bondad y tolerancia, lo que le puso muchas veces en desacuerdo con sus correligionarios. Sus *Short Memorials* fueron publicadas por su primo Brian.

Bibliogr. Markham, *The Great Lord Fairfax* (Londres, 1870).

FAIRFIELD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Derby, sit. á 2 kms. NE. de Buxton, que en parte pertenece al mun. de Fairfield; unos 2,000 h.

FAIRFIELD. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur: 706 millas cuadradas inglesas y 27,159 h. en 1920. Sit. entre el río Wateree al E. y el Broad River, al O., brazos ambos del Santee. Terreno de colinas y suelo fértil. Cap. Winnsborough. ‖ Condado del Est. de Connecticut; 631 millas cuadradas inglesas y 320,936 h. en 1920. Sit. en la costa del estrecho de Long Island, y atravesado por varios ferrocarriles. Terreno fértil, pero montañoso al N. Cap. Fairfield. ‖ Condado del Est. de Ohío; 495 millas cuadradas inglesas y 40,484 h. en 1920. Regado por el río Hocking, afl. del Ohío. Terreno fértil y bien cultivado, cruzado por los canales del Scioto y del Hocking y por ferrocarril. Capital Lancaster.

FAIRFIELD. *Geog.* Villa y puerto de los Estados Unidos, en el de Connecticut, condado de Fairfield; 11,475 habitantes en 1920. Sit. á poco más de 6 kms. de Bridgeport y 82 kms NE. de la c. de Nueva York. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Es punto de veraneo muy concurrido por su hermosa situación y sus buenas playas en la costa del Long Island Sound. Dos bibliotecas; industrias de objetos de goma, máquinas de gasolina, alambres, ropa blanca y papel. FAIRFIELD fué fundado é incorporado en 1639. Dos años antes habían sido casi exterminados en sus cercanías los indios pequot. El 6 de Julio de 1779 el gobernador Tryon entró en la ciudad tras reñida lucha y al día siguiente la incendió.

Bibliogr. Child, *An Old New England Town* (Nueva York, 1895); Osgood, *Centenial Commemoration of the Burning of Fairfield* (Nueva York, 1879).

FAIRFIELD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Jefferson; 5,003 h. según el censo de 1920. ‖ C. en el Est. de Illinois, cap. del condado de Wayne; 2,757 h. en 1920. Sit. á 187 kms. SE. de Saint-Louis, con est. de empalme de f. c. Centro de una comarca productora de frutas, en especial manzanas. ‖ C. en el Est. de Iowa, cap. del condado de Jefferson, sit. á 160 kms. ESE. de Des Moines. Est. de empalme de f. c.; 5,948 h. según el censo de 1920. Colegio presbiteriano Parsons, abierto en 1875; biblioteca pública; fab. de instrumentos agrícolas, carros, muebles, cofres y tejas. Fundada en 1839, FAIRFIELD fué incor-

porada en 1847 y se gobierna por un mayor y un Consejo municipal. El municipio es dueño de su alumbrado eléctrico y la conducción de aguas. || Ald. en el Est. de Maine, condado de Somerset; 2,747 h. según el censo de 1920.

FAIRFIELDITA. f. *Mineral.* Fosfato hidratado de manganeso, calcio y hierro. Se presenta en cristales laminares ó fibrosos, del sistema clinorrómbico, en Fairfield (Estados Unidos).

FAIRFORD. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de Gloucester, sit. á oril. del Colne. Iglesia gótica, célebre por sus vidrieras de colores (erróneamente atribuídas á Durero); unos 1,500 h.

FAIR HAVEN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Vermont, condado de Rutland; 2,182 h. en 1920. Sit. á 90 kms. SO. de Montpelier, en la vertiente occidental de las Green Mountains, de donde saca excelentes mármoles y pizarras. Est. f. c.

FAIRHAVEN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Brístol; 7,291 h. según el censo de 1920.

FAIR HEAD ó BENMORE HEAD. *Geog.* Promontorio de la costa NE. de Irlanda, correspondiente al condado de Antrim. Se eleva á 192 m. de altura y es de formación basáltica.

FAIRHOLT (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Artista inglés de familia prusiana, n. y m. en Londres (1818-1866). Primero fué dibujante, escenógrafo después y más tarde ilustrador. Luego se dedicó á escribir acerca de asuntos artísticos en revistas y libros, de los que son de mencionar: *Costume in England* (1846). *A dictionary of terms in Art* (1854), y *Rambles of an Archeologist* (1871).

FAIRLAND (TOMÁS). *Biog.* Grabador inglés, n. en 1804 y m. en 1852. Discípulo de la Academia de Bellas Artes, donde estudió bajo la dirección de Fuseli, recibió luego las lecciones de Carlos Heath. Fué muy protegido por la reina de Inglaterra, y alcanzaron gran popularidad sus reproducciones de las obras de Landseer y de Hunt.

FAIRMONT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, cap. del condado de Marion; 17,851 h. según el censo de 1920. Sit. á 123 kms. SO. de Wheeling, sobre ambas márgenes del Monongohela. Est. de empalme de f. c. Las dos orillas del río están unidas por un puente colgante. La población posee una Escuela Normal del Estado, un buen edificio para la segunda enseñanza, hospital y un hermoso palacio de justicia. Es un importante centro minero; industrias de molinería, fundición, maquinaria, cristal, cigarros, etcétera.

FAIRMOUNT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Grant; 2,155 h. según el censo de 1920. || C en el Est. de Minnesota, cap. del condado de Martin; 4,630 h. según el censo de 1920. Sit. á 109 kms. SSO. de Mankato. Est. de empalme de ferrocarril. Biblioteca Carnegie. Industrias de harinas, cigarros y cemento. Fundada en 1855, se gobierna por un mayor elegido por un bienio y un consejo unicameral. El municipio es dueño de su alumbrado eléctrico y conducción de aguas. || C. en el Est. de Nebraska, condado de Fillmore; 785 h. según el censo de 1920.

FAIRPORT. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Monroe; 4,626 h. según el censo de 1920.

FAIRPORT HARBOR. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Lake; 4,211 h. según el censo de 1920.

FAIRVIEW. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Bergen; 4,882 h. según el censo de 1920.

FAIS ó FEIS. *Geog.* Isla de las Carolinas Occidentales, llamada también Astrolabio y Tromelin; 3'5 kms.² de superficie; unos 200 h. Es de formación coralífera, con paredes acantiladas y con cuencas de lagunas secas, fértiles, en su parte central. Se halla á los 9° 48' de lat. N. y 140° 30' 39" de long. E. de Greenwich.

FAISA. f. ant. FAJA.

FAISÁN. F. **Faisan.**—It. **Fagiano.** — In. **Pheasant.** —A. **Fasan.** — P. **Faisão.** — C. **Faisà.**— E. **Fazano.** m. *Art. cul.* El *faisán asado en salsa Périgueux* se prepara vaciándolo y soflamándolo para pasarlo después al asador. Se dan las vueltas necesarias acabando la cocción sobre miga de pan á la parrilla y rociando con manteca. Se cuece más ó menos tiempo, según el tamaño del faisán, salando y rociando al fin con Madera. Se adereza y sirve sobre una fuente caliente, sirviendo aparte la salsa. Esta se prepara con cebolla mondada, escaloñas, trufas, jamón y manteca con Madera. Se reduce y pasa el líquido acabándolo con salsa morena. El *emincé de faisán* se prepara cortándolo á pedazos que se dejan en una cacerola á cubierto. Se rompen los huesos y dejan aparte en una cacerola con legumbres, jamón, vino y caldo. En una cacerola se rehogan cebollas y setas picadas, espolvoreando con miga de pan y mojando con el líquido antedicho. Se da un hervor á la salsa añadiendo los pedazos de faisán. Se calienta sin hervir y se añade pimienta, perejil y el jugo de un limón. Se adereza sobre una fuente caliente. El *faisán con puré de castañas* se prepara vaciándolo y soflamándolo haciendo cocer el hígado y mezclándolo con tocino picado. Se llena con este aparato el estómago del faisán, atándolo con las patas hacia dentro. Se mecha con tocino y se coloca en una cacerola con restos de tocino y jamón y legumbres mondadas. Se sala ligeramente y se añade un puñado de aromas, mojando á altura de los muslos con caldo y vino blanco. Se reduce el líquido á la mitad y se retira la cacerola á fuego moderado ó á la boca del horno. Se cuece todo suavemente, rociándolo á menudo con su propio fondo. En el momento de servir, se humedece con hielo fundido, escurriéndolo después, desatándolo y dejándolo sobre un puré de castañas. Se adereza sobre una fuente caliente, pasando á tamiz el fondo de cocción, desengrasándolo y rociando el faisán. El *pastel frío de faisán* se prepara deshuesándolo, cortando en pedazos las carnes y dejándolas en un lebrillo con trufas crudas y mondadas. Se sazona y rocía con Madera, haciendo luego macerar. Se cortan las carnes de dos muslos de liebre rehogándolas con el hígado del faisán. Cuando están frías se la mezcla carne de ternera ó cerdo fresco, cortando y picando el conjunto. Se añade igual cantidad de tocino fresco, añadiendo trufas y ajo, sazonando el relleno. Se mezcla tocino cocido y cortado en cubitos con los pedazos de faisán y las trufas. Con la parte quebrada se reviste un molde de pastel frío, guarneciéndolo y acabándolo. Se cuece el pastel, y cuando ha salido del horno se añade un vaso de buen jugo, los aderezos de las carnes y los de las trufas, un poco de vino y de jalea. Las *croquetas de faisán con trufas* se preparan desprendiendo las carnes cocidas de un faisán, cortándolas en cubitos y dejándolas en una cacerola. Se moja un tercio de su volumen de trufas cocidas, cortadas como las carnes y teniéndolo todo en caliente. Con los huesos se prepara un buen jugo, haciendo reducir un poco de salsa morena é incorporando poco á poco el jugo y añadiendo el salpicón. Se deja enfriar el aparato y se forman con él croquetas en pera, empanando con huevos, haciendo freir, escurriendo y sirviendo. Los *faisanetes asados con berros* se preparan rellenando el buche con sus hígados mezclados con los de otras aves y con tocino picado. Se atan luego y se pasan al asador y á buen fuego, rociando con manteca. La cocción debe ser corta, aderezando sobre una fuente, rodeándolos con berros y sirviendo aparte la salsa.

FAISÁN. *Ornit.* y *Paleont.* Con el nombre de *faisán* se designan comúnmente las aves del orden de las

gallináceas y familia de las faisánidas que tienen la cabeza más ó menos desnuda y la cola con las plumas centrales mucho más largas que las laterales. Son aves propias de climas templados, y en todas las especies el macho ofrece una coloración variada y brillante, lo que hace que sean muy apreciadas como aves de adorno y que se haya procurado su aclimatación en todos los países civilizados. V. lám. FAISANES y lám. FAUNA ORIENTAL, fig. 12, en el artículo ORIENTAL (REGIÓN).

Los faisanes representan en realidad cuatro géneros muy distintos: faisanes propiamente dichos *(Phasianus)*; nictémeros ó faisanes plateados *(Gennoens)*; catreos *(Catreus)*, y crisolofos ó faisanes dorados *(Chrysolophus)*.

Los verdaderos faisanes *(Phasianus)* tienen la cola en forma de cuña, con 16 ó 18 plumas, de las cuales el par central es mucho más largo que las demás. La cabeza tiene ambos lados desnudos, á veces con carúnculas más ó menos desarrolladas, de un vivo color escarlata, y encima de este espacio sin plumas se encuentra con frecuencia dos moñitos ó copetes dirigidos oblicuamente hacia atrás. El área de dispersión de este género se extiende desde el SE. de Europa, á través del Asia Central, hasta el Japón y Formosa. El tipo de este género, y la especie más antiguamente conocida, es el faisán común *(Phasianus colchicus)*, que la tradición supone fué descubierto por los griegos al atravesar la Cólquida, durante la expedición de los argonautas, cerca del río Fasis, del cual se deriva el nombre de estos animales.



Faisán plateado. Obra de porcelana, por Teodoro Kärner

El faisán común mide cerca de 90 cm. de longitud, de los que la mitad corresponden á las largas plumas de la cola. Tiene la cabeza adornada con dos moñitos de pluma, y á cada lado dos extensas carúnculas rojas, una sobre el ojo y otra debajo. Toda la cabeza y la parte alta del cuello son de un hermoso verde obscuro, con reflejos azules y bronceados; el dorso y las alas, de un color entre pardo y anaranjado, con manchas negras y amarillentas; la rabadilla, de un rojo de cobre con reflejos purpúreos, y el pecho, vientre y costados, de un castaño lustroso con reflejos purpúreos, estando cada pluma orillada de negro. Las plumas de la cola son de color pardo amarillento en el centro y rojizas hacia los bordes, con una serie de bandas transversales negras muy espaciadas. La hembra, que carece de los moños y carúnculas del macho y tiene la cola algo más corta, es de un color terroso, manchado y rayado de pardo y de negro.

Esta coloración varía ligeramente con la diferencia de localidad. La especie, en efecto, se encuentra en su estado natural en los países próximos al mar Negro y en todo el Centro y E. de Asia, hasta las costas orientales de este continente, pero constituye diversas subespecies ó formas locales, con áreas geográficas muy limitadas. La forma típica, que es la que conocieron los antiguos griegos, hállase en Turquía, Grecia y el Asia Menor, hasta Transcaucasia. En el NE. de Persia y en la región transcaspiana vive la raza *Phasianus colchicus persicus*, que tiene las cobertoras de las alas blancas; en Yarkanda y Kaxgar, el *Ph. c. Shawi*, que se distingue por tener el pecho y el vientre verdes en el centro; en el Yunnán, el *Ph. c. elegans*, que tiene verdes las plumas de la rabadilla y parte posterior del dorso; y hay también razas que llevan un collar blanco más ó menos completo, como el *Ph. c. mongolicus*, del valle del Sir-Daria, y el *Ph. c. torquatus*, de la China Oriental, desde el río Amur hasta Cantón. Esta última raza y la forma típica europea han sido introducidas desde la Edad Media en muchos cotos de caza de la Europa Central y Occidental, como se dirá más adelante, y se han cruzado, produciendo mestizos que lo mismo pueden referirse á una que á otra subespecie.

En la isla Formosa, el faisán común está representado por una raza peculiar *(Ph. colchicus formosanus)*, en la que el color de las partes superiores es muy claro, casi sonrosado. En cambio, en el Japón existe una especie muy diferente, el faisán variado ó *Phasianus versicolor* (V. lám. FAISANES, fig. 3), cuyo plumaje es en su mayor parte verde, presentando sólo matices rojos en las alas y la parte posterior del dorso.

Las dos especies de faisanes son aves que prefieren el monte bajo y las llanuras con pequeñas manchas de arbolado, á los grandes bosques. Durante el día permanecen casi constantemente en el suelo, buscando su alimento, que consiste en granos, frutos, gusanos y babosas, y pasando rápidamente de un bosquecillo á otro, pues son aves muy esquivas, y al acercarse la noche alzan el vuelo y se acuestan en algún árbol elevado. Su voz es un grito ronco y desagradable. Son aves poco inteligentes y nada sociables. Generalmente viven solitarias, salvo en la época del celo, en la que los machos riñen como los gallos. Pasado este período, el macho no demuestra el menor afecto hacia su hembra, y ésta se ocupa sola de hacer su nido, buscando para ello un matorral espeso, en medio del cual hace en el suelo una ligera depresión que guarnece de hojas secas, ramitas pequeñas y trozos de corteza. Allí pone de 8 á 11 huevos, algo más pequeños que los de gallina y de color verdoso, con manchas obscuras dispuestas en zonas. La incubación dura unas tres semanas y media, y corre exclusivamente á cargo de la faisana, que sólo en caso de mucho peligro abandona su nido, y aun entonces procura ocultarlo, cubriéndolo con hojas. Las crías tardan unos doce días en poder volar y subir á las ramas para dormir. Pasan todo el verano junto á su madre, y al llegar el otoño se dispersan.

En el mismo género *Phasianus* suelen incluirse algunas especies que muchos ornitólogos separan como un género aparte *(Syrmaticus)*, por carecer de moñitos de plumas y porque, aunque tienen los lados de la cabeza desnudos, no presentan verdaderas carúnculas. De este grupo son el faisán real *(Phasianus, ó Syrmaticus, Reevesi)* (V. lám. FAISANES, fig. 4), de China, el faisán rojo *(Ph. Soemmerringii)* del Japón, y otras dos ó tres especies afines. El faisán venerado es uno de los más hermosos, con su plumaje amarillo obscuro, en el que cada pluma lleva un ancho borde negro que da al conjunto un aspecto de escamas; la pechuga está revestida de plumas tricolores, blancas, negras y castañas; las largas plumas caudales son blancas en el centro y leonadas en los bordes, como bandas transversales negras y castañas, y la cabeza, que es negra con una mancha blanca en la parte superior y otra más pequeñas bajo cada ojo, está separada del resto del plumaje por un

doble collar blanco y negro. El faisán rojo del Japón tiene, como lo indica su nombre, un plumaje casi enteramente rojo obscuro, con el centro de las plumas negro.

Las especies del género *Gennoeus* tienen la cola con 16 plumas, de las cuales las dos centrales son muy largas, y las dos que las siguen algo más cortas, pero todavía más largas que las laterales; la cabeza está adornada con un largo moño colgante, de plumas con aspecto de pelo. De las seis especies que comprende este género, la más conocida, por traerse frecuentemente á Europa en domesticidad, es el faisán plateado *(Gennoeus nycthemerus)*, del SE. de China, que tiene el plumaje blanco con ligeras líneas negras, oblicuas, en cada pluma, y el moño, garganta, pecho y vientre negros. Los demás faisanes de este género tienen la cola negra, como ocurre con el faisán del Nepal *(Gennoeus leucomelanos)*, que es un ave enteramente negra, á excepción de la pechuga, que es gris, y de los bordes de las plumas del lomo, que son blancos. Una raza que vive en Cachemira, el *G. leucomelanos albocristatus*, se distingue por tener el moño blanco. En otra especie, el faisán vermiculado de Birmania *(G. lineatus)*, sobre el negro de la cola hay finas líneas blancas, y las dos plumas centrales son en gran parte amarillentas. El resto de su plumaje es negro azulado, con finísimas vermiculaciones blancas sobre el dorso, que dan al conjunto un matiz gris perla.

A diferencia de los verdaderos faisanes, los *Gennoeus* son aves propias de grandes bosques, prefiriendo sobre todo las comarcas montañosas. Por lo demás, sus costumbres se asemejan á las de aquéllos. La hembra del faisán plateado pone de 10 á 18 huevos amarillentos, con ligeras manchas más obscuras.

El único representante del género *Catreus* es el *chir* ó faisán de Wallich *(Catreus Wallichii)*, que vive en los bosques del Himalaya, hasta los 3,000 m. de altura. Tiene 18 plumas caudales, y sus caracteres se parecen á los de los verdaderos faisanes, pero tiene un solo moño, muy largo y dirigido horizontalmente hacia atrás, y su cola es relativamente más larga. Su plumaje es por encima negro, jaspeado de blanco, castaño en la cabeza y en la rabadilla, y blanco en la garganta y la pechuga, con la cola amarillenta con bandas negras. Tiene costumbres parecidas á las de los otros faisanes, y es una de las especies muy raras, viéndosela pocas veces en cautividad.

Finalmente, los faisanes del género *Chrysolophus* se distinguen de todos los demás por tener las cobertoras caudales muy largas y puntiagudas, y el cuello cubierto posteriormente por una especie de gola ó esclavina de plumas, que el macho abre y extiende cuando corteja á la hembra. A este género pertenecen sólo dos especies, una de ellas el faisán dorado *(Chrysolophus pictus)* (V. lám. FAISANES, fig. 2), bien conocido por ser uno de los que con más frecuencia se ven en las faisaneras. En estado silvestre, vive esta hermosa ave en las montañas del centro de China. Es algo más pequeña que el faisán común, y se reconoce en seguida por su enorme moño colgante, de color amarillo de ámbar, y su gola anaranjada, con el borde de cada pluma azul obscuro. El dorso es verde obscuro anteriormente, estando más atrás cubierto de plumas desflecadas de un amarillo de oro; las alas, azules, casi negras; toda la pechuga, así como las cobertoras caudales, de un vivo carmesí, y la cola leonada con jaspeaduras negras que forman una especie de retícula. Con ser esta coloración tan llamativa, aun lo es más la de la otra especie, el faisán diamantino (*Ch. Amberstiae;* V. lám. FAISANES, fig. 1), que vive en las regiones del S. de China próximas al Tibet. En este faisán, el moño es rojo, con las puntas de las plumas blancas, y la gola blanca con rayas transversales verdes; la cabeza, garganta y alas azul pavo, con el borde de cada pluma negro; el dorso verde; la rabadilla dorada, con bandas verdes; el vientre blanco; las cobertoras caudales rojas, blancas y verdes; las plumas centrales de la cola blancas, jaspeadas y rayadas transversalmente de verde, y las laterales, leonadas con bandas negras. Estas dos especies de faisanes se pueden cruzar entre sí, y dan productos fértiles, en tanto que si se las cruza con faisanes de otros géneros, los híbridos que resultan son estériles.

Cría de los faisanes. Como anteriormente se ha dicho, los faisanes figuran entre las aves que el hombre ha procurado aclimatar en todos los países civilizados, criándolos en cautividad ó semicautividad. Para tratar este punto, hay que empezar por distinguir entre la cría de faisanes en cotos, como aves de caza, y la cría en faisaneras, como aves de adorno.

Como ave de caza, la única especie aclimatada fuera de su patria es el faisán común *(Phasianus colchicus)*, en sus subespecies típica y *torquatus* ó de collar blanco. Su introducción en la Europa Central y Occidental debe datar de muy remotos tiempos, no faltando quien crea que, pese á la tradición griega que supone á esta ave importada por los argonautas, dicha especie pudiera haber existido en estado salvaje, como ave autóctona, en Italia y algunos países inmediatos. Se sabe, por lo menos, si hemos de dar crédito á la historia, que aparecía con frecuencia en las grandes mesas de la Roma clásica, y cuéntase que Heliogábalo mantenía con faisanes los leones que tenía enjaulados. A los romanos se atribuye la introducción del faisán en Alemania y en Inglaterra. En este último país se propagó rápidamente y en los comienzos de la Edad Media era ya más abundante que muchas aves indígenas. En las antiguas leyes de Cambria, anteriores al año 950, se dice que hay tres clases de caza que los perros anuncian ladrando, por subirse á los árboles, y son «un oso, una ardilla y un faisán», y en los reglamentos del rey Harold (1059) se asigna *unus phasianus,* ó en su lugar dos perdices, como pitanza legal para los canónigos de la abadía de Waltham. Tal era entonces la abundancia de faisanes en la Gran Bretaña, que, según se lee en la *Historia de Inglaterra,* de Echard, el precio de estas aves en el mercado en 1299 eran 4 peniques, y á mediados de 1400 se sirvieron 200 en un festín dado por el arzobispo Neville. Pronto, sin embargo, la activa persecución de que estas aves eran objeto redujo su número, y Enrique I hubo ya de dar licencia especial para su caza. A mediados del siglo XV fué preciso acudir á la cría artificial para evitar su extinción. Enrique VIII tenía á su servicio un clérigo francés, especialista en la cría de faisanes.

En Francia, el faisán fué también introducido en época remota, si bien su caza no se generalizó hasta el siglo XVI. Lo que los franceses llaman *l'art de la faisanderie,* sin embargo, sólo data del tiempo de los Valois, siendo objeto de la atención de la nobleza en los días de Enrique IV y Luis XIII y llegando á su mayor apogeo con Luis XIV y Luis XV. La Revolución interrumpió la cría del faisán, como, en general, todo lo que significaba ostentación y lujo, pero después se repoblaron los cotos, y actualmente se crían estas aves en casi toda Francia.

En España, los cotos de faisanes son muy modernos. El actual monarca, Alfonso XIII, es quien les ha dado mayor impulso, estableciendo importantes criaderos en Aranjuez y la Granja.

Un coto de faisanes es siempre muy costoso. Aunque estas aves pueden vivir y reproducirse en libertad, es indispensable vigilarlas y protegerlas para que no sean víctimas de los zorros, turones, garduñas y otras alimañas, de las cuales parece que no saben huir ni defenderse. Las crías, sobre todo, están expuestas á mil peligros, y así, lo que generalmente se hace es criar los faisanes en *parquets* ó faisaneras cerradas, y luego soltarlos cuando son grandes. En cada faisanera se tiene un macho y cuatro ó cinco hembras. Estas empiezan

á poner en Marzo, durando la puesta hasta Mayo ó Junio. Los huevos se recogen en seguida, guardándolos en salvado, y como el faisán común incuba mal en cautividad, se dan á incubar á una gallina. Para esta misión, los avicultores recomiendan especialmente las gallinas enanas de Bantam. Una gallina puede cubrir de 12 á 18 huevos, nunca más. Conviene que la incubación se haga en un sótano ú otra habitación bajo el nivel del suelo, pues, aunque esto no sea esencial, así la temperatura es más igual y más moderada, y en caso de tormenta se deja sentir menos su influencia. Cuando salen los pollos, que suele ser á los veinticuatro días, debe dejárseles veinticuatro horas bajo la clueca, sin darles de comer. Los primeros días sólo se les permite recorrer una jaula de 1 m. de lado, parte de la cual se separa de lo demás por una reja, teniendo allí metida á la gallina que ha hecho de madre, de manera que los pollos puedan entrar con ella, pero ella no pueda recorrer toda la jaula. El espacio reservado á la gallina debe estar cerrado por arriba; lo demás, abierto, pero con un techo movible, hecho de tablas ligeras, que se coloca cuando hay que defender á los pequeños faisanes del sol ó de la lluvia. A los quince días, puede dejarse á los pollos en libertad, poniendo cerca de ellos la jaula con la gallina, la que con sus constantes llamadas impide que la pollada se disperse.

El alimento de las crías del faisán salvaje consiste en larvas y huevos de hormiga. Como en cautividad es muy difícil proporcionarles este alimento, se les da yema de huevo cocida y desmenuzada, y huevos de hormiga artificiales, de los que venden los pajareros. Conviene darles de comer con mucha frecuencia, pero muy poco cada vez. Poco á poco se espacian más las comidas, aumentando proporcionalmente la cantidad, y cuando han cumplido un mes, se empieza á darles miga de pan y un poco de trigo. Entonces se puede ya irlos separando de la gallina.

Como aves de adorno, los faisanes son, en general, delicados, y exigen estar separados de las demás aves de corral, con las que riñen fácilmente. Sólo el faisán plateado se lleva bien con las gallinas, especialmente cuando no hay un gallo por medio, y hasta se cruza con ellas. El faisán dorado también puede cruzarse con la gallina, siendo su producto conocido por los avicultores franceses con el nombre de *coquart*. Estas dos especies, dorada y plateada, son las que con más frecuencia se encuentran en las faisaneras de adorno, pues, procediendo de regiones climatológicamente muy parecidas á Europa, son las que mejor se acomodan á nuestro clima, y por añadidura tienen la ventaja de que sus hembras incuban muy bien en cautividad, lo que no hace la del faisán común. Por precaución, sin embargo, lo mejor es dar los huevos á una gallina, como antes se ha dicho. Los faisanes dorados se cruzan bien con los Lady Amberst, dando híbridos fértiles, y, en general, todas las especies pueden mezclarse y dar productos híbridos, á veces muy bonitos; pero, salvo en el citado caso, estos híbridos son estériles.

La faisanera debe estar completamente cerrada con tela metálica, y ser lo bastante espaciosa para que las aves puedan volar un poco. Es indispensable, además, que esté resguardada de la humedad.

Los faisanes adultos comen, como las gallinas, toda clase de granos, pero el trigo y el maíz triturado son los que mejor les convienen. También puede dárseles huevo cocido, corazón de vaca y huevos de hormiga artificiales. Estos y el huevo duro es lo único que deben comer los pollos mientras son pequeños.

Caza del faisán. Antes de que se generalizase el uso de las armas de fuego, los faisanes se cazaban con halcón ó con ballesta, si bien algunas estampas de la Edad Media nos prueban que también se cogían con lazos y redes. Hoy solamente se caza al faisán á tiro. En Francia, y por imitación en España, suele cazársele en batida. Los ingleses consideran, con razón, poco noble este método, y cazan siempre en mano, con perro de muestra, prefiriendo á todos el setter. La caza del faisán en Inglaterra dura desde el 1.° de Octubre al 1.° de Febrero.

Aunque poco inteligente, el faisán procura evadir y despistar al perro de mil maneras, lo que hace su caza pesada para quien no posea una flema verdaderamente británica. Antes de decidirse á levantar el vuelo, el ave corre por debajo de las matas, yendo y viniendo, pasando muchas veces por el mismo sitio y dando infinitas vueltas; y si puede, cuando el viento le es favorable, se pega al terreno y deja que el perro pase de largo. A veces, esta faena dura una hora, y el cazador debe seguir todos los zigzags, todas las idas y venidas, de su auxiliar, estando constantemente alerta por si el faisán alza el vuelo antes que el perro llegue á ponerse definitivamente de muestra. En algunos casos varios faisanes entretienen á la vez al perro, levantándose todos al mismo tiempo, lo que acaba de desconcertar al cazador poco práctico. Estos grupos de faisanes se conocen, en el tecnicismo venatorio, con el nombre francés de *bouquets*.

Al salir el faisán, el cazador debe esperar que esté francamente en el aire, y entonces, sea cual fuere su dirección, tirar siempre delante del pico. Si se tira más atrás, hay muchas probabilidades de que los perdigones se pierdan en la cola, ó de alicortar solamente al ave; y un faisán levemente herido rara vez se cobra, pues en cuanto cae se esconde y se pierde entre las matas. Sólo si cae de gran altura, matándose ó quedando atontado con el golpe, se puede contar con cobrarlo. Por esta razón, algunos cazadores ingleses aconsejan tirar cuando el ave está muy alta.

De esta gallinácea se han reconocido varias formas fósiles, en los depósitos terciarios superiores; siendo las especies más comunes: *Phasianus altus* y *Ph. medius* Edwards del miocénico de Sausan; el *Ph. Archiaci* Gaudry procede del pliocénico de Pikermi.

Bibliogr. W. Beebe, *A Monograph of the Pheasants* (Londres, 1918); L. Bertrand, *Du faisan considéré dans l'état de nature et dans l'état de domesticité* (París, 1856); D. G. Elliot, *A Monograph of the Phasianidae or family of the Phaesants;* W. B. Tegetmeier, *Pheasants: their Natural History and practical Management* (Londres, 1881).

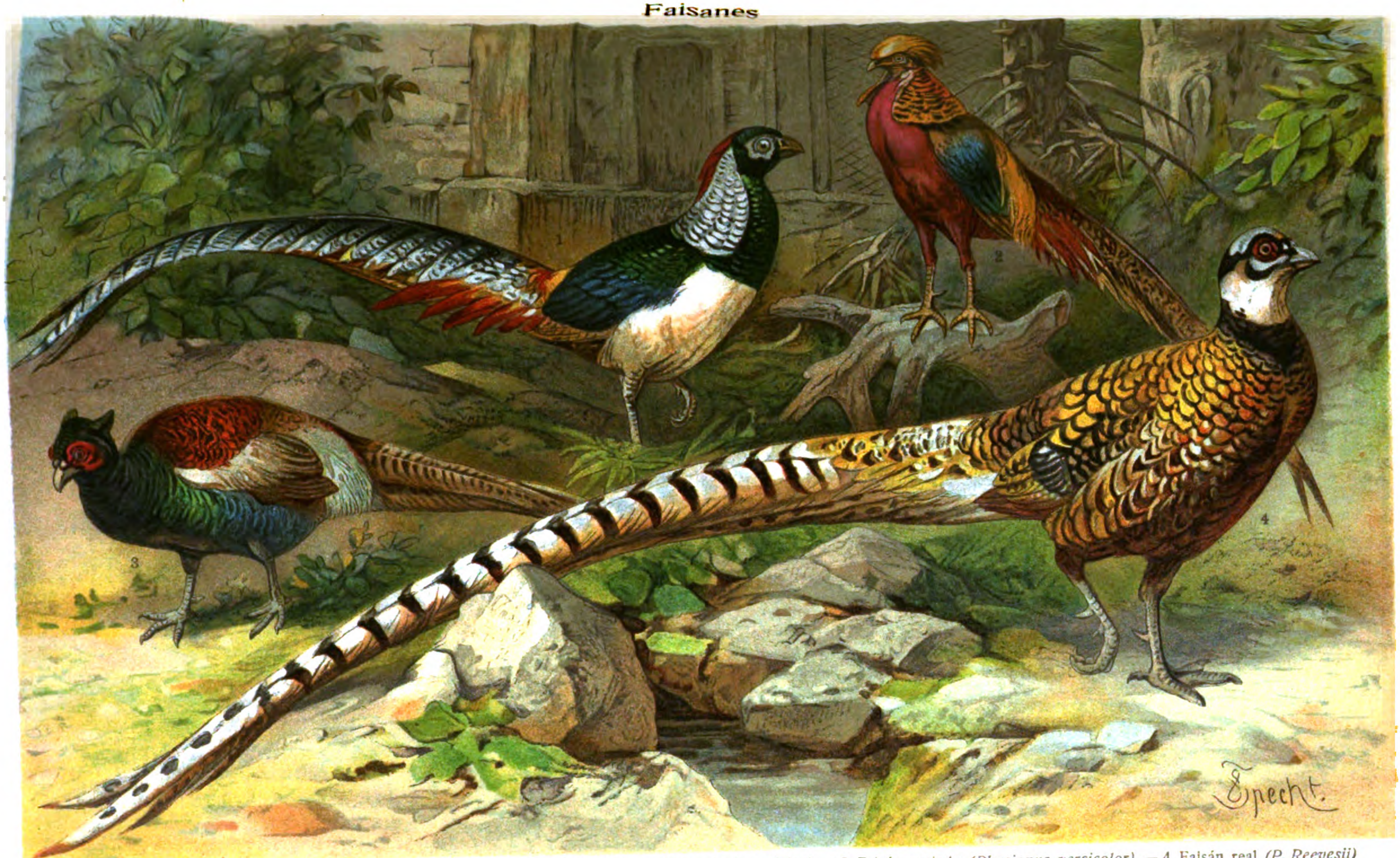
FAISÁN. *Ornit.* Nombre dado impropiamente en el N. de España al *tetrao* ó gallo de bosque. V. TETRAO.



Faisán de agua. *(Hydrophasianus chirurgus)*

FAISÁN DE AGUA. *Ornit.* Nombre artificioso dado á lo que otros llaman rascón-faisán; es afín á las aves zancudas, rálidas, de costumbres semejantes; constituye un género con una sola especie, *Hidrophasianus chirurgus*, que vive en la Indo-China y Sur de China,

Faisanes



1. Faisán diamantino *(Phasianus Amherstiae).* — 2. Faisán dorado ó de la China *(Chrysolophus pictus).* — 3. Faisán variado *(Phasianus versicolor).* — 4. Faisán real *(P. Reevesii)*

Artículo *Faisán*

Enciclopedia Universal

Hijos de J. Espasa, editores

Java y las islas Filipinas, Ceylán é Indostán, penetrando hasta Cachemira. Se distingue de los rascones (*Parra*) por la carencia de placa frontal y por tener timoneras medias, largas, arqueadas. Frecuenta espacios de agua mayores y más abiertos que el rascón, se esconde menos y da maullidos parecidos á los del gato.

FAISÁN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de San Dimas, municipalidad de Villa Corona; unos 70 h.

FAISANA. f. Hembra del faisán.

FAISANERA. F. **Faisanderie.** — It. **Fagianaia.** — In. **Pheasantry.** — A. **Fasanerie.** — P. **Logar de cria de faisões.** — C. **Faisaner.** — E. **Fazanejo.** f. Criadero de faisanes.

FAISANERÍA. f. Conjunto de faisanes. || Tienda ó comercio de ellos. || Sitio cercado en donde se crían.

FAISANERO. m. El que cría ó vende faisanes.

FAISANES (ISLA DE LOS). *Geog.* Isleta formada por el río Bidasoa, en la parte que sirve de frontera entre España y Francia (prov. de Guipúzcoa y dep. de los Bajos Pirineos). Está sit. cerca del puente de Behovia; tiene 140 m. de largo por 20 de ancho y se halla cubierta de hierbas. En pleamar las aguas la anegan en gran parte. En esta isla se firmó en 1659 la paz de los Pirineos [V. PIRINEOS (PAZ DE LOS)]. En recuerdo de este suceso se erigió en 1859 una columna, en la que se ha consignado la fecha en que se levantó el monumento y una inscripción en español y en francés alusiva al suceso que conmemora.

FAISÁNIDAS. f. pl. *Ornit.* *(Phasianidae.)* Familia de aves gallináceas, á la que pertenecen la mayor parte de las aves de corral, y cuya extensión varía según el criterio de los diferentes ornitólogos. Muchos de éstos incluyen en ella todas las gallináceas que tienen las ventanas de la nariz al descubierto, los tarsos implumes y provistos, en el sexo masculino, de espolones, y el dedo posterior más alto que los demás, comprendiendo así, no sólo los gallos, faisanes y pavos, sino las perdices, codornices y aves afines; pero otros separan estos géneros en una familia, *perdicidas* (V.), y entonces las faisánidas comprenden sólo aquellas aves que, á los caracteres antes indicados, añaden el tener la primera remera primaria más corta que la décima, ó si la tienen más larga, poseen una cola mucho más larga que las alas. Así considerada esta familia, comprende 28 géneros, siendo los principales *galliperdiz, itágena, tragopán, lofóforo, poliplectron, faisán, euplócomo, gallo, argos, pavo (Meleagris), pavo real (Pavo), fásido* y *gallina de Guinea* (numida). V. estas palabras y la lámina FAISANES.

FAISCA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Narón, parr. de San Martín de Jubia.

FAISE (LA). *Geog. ecl.* Monasterio cisterciense del condado de Lussac y dióc. de Burdeos. En 1137 el vizconde Pedro de Castellón ofreció al abad de Cadoüin de la rama de Pontigny sus posesiones de Faëria (partido de Libourne) para la fundación de una nueva abadía, haciendo la donación en presencia del arzobispo de Burdeos. El primer abad fué Raimundo, monje de Cadoüin que murió en 1151. En tiempo del cuarto prelado Radolfo la casa adquirió grandes posesiones y privilegios. En los siglos XIV y XV tuvo que sufrir mucho este monasterio á causa de los abades comendatarios, tanto que en 1463 se disputaban sus rentas tres abades simultáneamente, un benedictino, un cisterciense y un seglar. A principios del siglo XVI se normalizó la pacífica sucesión de los abades trienales y con ellos la observancia regular. Desapareció en tiempo de la revolución: sólo permanecen en pie los claustros.

Bibliogr. Corbineau, *Documents sur l'abbaye de Faise*, en el *Arch. hist. Gironde* (XXXVIII, 164-222, 1903); Bemont, *Histoire de Libourne* (III, 224); *Gallia Christiana nova* (II, 887-890).

FAISQUERIA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Paraná. Tiene sus fuentes en la Serrinha y des. en la bahía de Paranaguá.

FAISST (MANUEL). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Esslingen en 1823 y m. en Stuttgart en 1894. Estudió primero teología, pero luego se dedicó completamente á la música, siguiendo los consejos de Mendelssohn, al cual había sometido algunas de sus composiciones, y aunque estudió sin maestros, hizo tales progresos que ya en 1846 llamó la atención en unos conciertos de órgano que dió en Berlín. El mismo año se estableció en Stuttgart, donde en 1847 fundó la Sociedad de música clásica religiosa, en 1849 la Unión de cantores suabos y en 1859 el Conservatorio, de cuya dirección se encargó, haciendo de aquel centro una de las instituciones musicales más importantes de Alemania. Fué también organista de la *Stiftskirche* de dicha capital y la Universidad de Tubinga le concedió el título de doctor *honoris causa*. Entre sus composiciones se destacan diversas obras para órgano, una doble fuga y varios ejercicios para piano, *lieder*, coros, motetes, cantatas, etc. Se le debe, además, un curso de harmonía, una *Elementar und Chorgesangschule* y *Beiträge zur Geschichte der Klaviersonate*. Finalmente, junto con S. Lebert y H. de Bulow, publicó la famosa edición Cotta de los clásicos del piano.

FAISTENAUER. *Biog.* V. FEISTENAUER.

FAISTENBERGER. *Biog.* V. FEISTENBERGER.

FAISTOS. *Geog. ant.* C. de Creta, no lejos de la costa S., conocida por las excavaciones italianas, de 1900 á 1902. De éstas resultó el descubrimiento de dos palacios prehistóricos, uno edificado sobre las ruinas del primero, el cual recuerda los palacios aqueos tales como los describe Homero y como se han conservado en Argólida. W. Dörpfeld atribuye el más moderno á los príncipes aqueos de Creta (1400 a. de. J. C.) y el más antiguo al tiempo de los reyes de Caria-Licia (1800 a. de J. C.). En FAISTOS se descubrió el célebre disco que lleva este nombre y que, según el doctor Pernier, es una matriz para los címbalos empleados en los ritos tradicionales de una gran diosa, en los cuales se grababa la invocación que debían cantar los adoradores de ésta. Contiene un himno en versos docmíacos dedicado á Minerva.

FAIT (MANUEL). *Biog.* Escritor checo, n. en Beroun (Bohemia) en 1854. Estudió en Praga, dedicándose, además de la historia general, al estudio de las lenguas y literaturas eslavas. En 1892 fué nombrado profesor de la Escuela Real en Rakovnik (Rakonitz). Realizó una serie de viajes por Austria y la Europa Central, Polonia, Rusia, Servia y Bulgaria. Llegó hasta el Cáucaso, Turquestán, Egipto, Nubia, Cartago, Biskra y Mustaf en Argelia, el desierto de Sahara, Marruecos, España y Macedonia, que ha descrito en numerosos artículos publicados en las revistas checas, á saber: en *Zemepisny Sbornik* (*De Mitrovice á Solum,* 1889; *El ferrocarril trascáspico,* 1890; *Macedonia,* 1891); en *Zlata Praha* (*Subiendo por el Dnieper,* 1889; *De Luxor hasta más allá de Asuan,* 1892); en *Lumir* (*Sobre las olas del Nilo,* 1892; *Recuerdos de Africa,* 1893); en *Tiva* (*La Riqueza mineral de la Macedonia Oriental,* 1892). Además, se le debe un estudio concienzudo sobre los poetas eslavos Pushkin y Mickiewicz; el fomento editorial *Matice Ceska* publicó en 1894, en Praga, su monografía geográfica *Kavkaz (El Cáucaso)*.

FAITH. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Dakota del Sur, condado de Meade; 575 h. según el censo de 1920.

FAITHFULL (EMILIA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Headley (1835-1895). Hija de un pastor protestante, se educó en Kensington y desde muy joven se interesó por la suerte de las obreras, dedicándose á mejorarla, en la medida de sus escasas fuerzas,

En 1860 estableció una imprenta, en la que trabajaban exclusivamente mujeres, y gracias á la labor cuidadosa de sus operarias obtuvo una numerosa clientela y el título de impresora real. En 1862 fundó la *Victoria*



La infancia de Baco, por Fernando Faivre

Magazine, consagrada á la defensa de los intereses femeninos, dando, además, numerosas conferencias en Inglaterra y los Estados Unidos. Aparte de gran número de folletos y artículos, publicó la novela, *Change Upon Change* (1868).

FAITHORNE (GUILLERMO). *Biog.* Pintor y grabador inglés, llamado *el Viejo* para distinguirle de su hijo del mismo nombre, n. y m. en Londres (1616-1691). Fué discípulo de Roberto de Peake, el pintor de cámara de Carlos I, y, por lo visto, no sólo heredó de su maestro el talento artístico, sino también los sentimientos dinásticos, puesto que tomó las armas por la causa real y fué hecho prisionero y desterrado á Francia, donde perfeccionó su arte. Vuelto á Inglaterra, abrió un establecimento de estampas y se dedicó principalmente al grabado y á la miniatura, siendo hoy muy raras sus obras, sobre todo sus retratos, que alcanzan precios elevadísimos. Entre los últimos merecen mencionarse los de *Guillermo* y *lady Paston*, copia de Van Dyck: *Milton, Armando de Richelieu, Tomás Fairfaix, Guillermo Saunderson, Carlos II, Montagu, lady Smith*, etc. Grabó también algunos mapas, entre ellos los de Londres y Westminster, y escribió una obra titulada *Art of graving* (1662).

FAITHORNE (GUILLERMO). *Biog.* Grabador inglés llamado *el Joven*, hijo del artista del mismo nombre, n. y m. en Londres (1656-1710). Dejó una serie de retratos al agua tinta, entre los que figuran *María Estuardo, princesa de Orange, el duque de Schomberg, lady Catalina Hyde, Guillermo Read*, etc.

FAIU. *Geog.* Isla del Archipiélago Carolino (Micronesia, Oceanía), sit. á los 8° 3′ de lat. N. y 150° 32′ de long. E. Es una isla baja y pequeña en medio de un arrecife.

FAIVRE (ANTONIO JUAN ESTEBAN, llamado *Tony*). *Biog.* Pintor francés, n. en Besanzón en 1830 y m. en París en 1905. Fué discípulo de Picot en París y sus primeros cuadros llamaron poco la atención, pero ya en 1855 consiguió darse á conocer ventajosamente por un retrato de *Nessim Bey*, al que siguieron otras muchas obras notables por la variedad del estilo y de asuntos, abundando entre sus trabajos los retratos, plafones, acuarelas, cartones de tapicería, etc. Los principales son: *El reposo de Venus* y *Pomona y Flora*.

FAIVRE (FERNANDO). *Biog.* Escultor francés, n. en Marsella en 1860. Fué discípulo de Cavelier. La mayoría de sus obras fueron expuestas en el *Salon* de la Sociedad de Artistas franceses. Obtuvo diploma de honor en 1889, medalla de tercera clase en 1892 y una pensión para estudio en el extranjero en el mismo año, medalla de segunda clase en 1899 y medalla de bronce en la Exposición universal de 1900. Su *Fuente decorativa* la posee el Museo de Cette, y en el Museo de Antigüedades de El Cairo, en Zurich (Suiza), y en Bedford (Inglaterra) hay obras debidas á su cincel.

FAIVRE (FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, llamado también *Fabro Bremundano*, n. en Besanzón hacia 1620 y m. después de 1693. Pasó casi toda su vida en España, fué secretario del conde de Fuentes, residió también en los Países Bajos y en Italia, y escribió: *Eroe trionfante, istoria delle gloriossi azioni di Mocenigo II* (Venecia, 1651); *Historia de los hechos de don Juan de Austria* (Zaragoza, 1673), y *Floro histórico de la guerra de Ungria* (Madrid, 1684).



Julio Abel Faivre

FAIVRE (JULIO ABEL). *Biog.* Pintor y caricaturista francés, n. en Lyón en 1867. Entró en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, en 1886, en donde fué discípulo de J. B. Poncet; marchó después á París estudiando allí bajo la dirección de Benjamín Constant, primeramente, y después de Julio Lefebvre.



Retrato de señorita, por Julio Abel Faivre

Expuso sus obras en París á partir de 1892, y en Lyón dió á conocer retratos, interiores, frutas (pasteles), etc. Obtuvo en París una medalla de tercera clase en 1894 y en Lyón la medalla del *Salon* de 1897. Recibió la





Las dos caras del disco de Faistos

Legión de Honor en 1906. Como caricaturista, ha publicado numerosos trabajos en *Le Rire* y otros periódicos ilustrados de París, que constituyen ingeniosas caricaturas, principalmente en *L'Assiette au Beurre*, donde dedicó un número á los médicos, obra maestra de gracia é intención, que le colocó entre los primeros humoristas franceses. Contrastan estos trabajos con sus demás cuadros y retratos, en los que se presenta como pintor atildado y correcto. He aquí sus trabajos principales: *Pensativo* (París, 1898); *La joven convaleciente* (1894); *Regreso de Wagram* (Lyón, 1899); *La virgen de los niños* (París, 1899); *La mujer del abanico* (París, 1901, actualmente en el Museo del Luxemburgo); *El niño del libro* (París, 1906); *Mauricio Donnay*, retrato (París, 1907); *Mujer joven*, retrato (Museo de Lyón), y *La dama de azul* (Museo del Luxemburgo).

FAIVRE (LEÓN MÁXIMO). *Biog.* Pintor francés, nacido en París, donde fué discípulo de Boulanger y Gérôme. De sus obras son de mencionar: *Interior del taller de Gérôme* (1877, Colección Goupil); *Ultima victoria* (1880, Museo de Lisieux); *La Musa en el Cabaret* (1882); *Dos madres* (1888); *Las mujeres de la Revolución* (1904), y *A la patria, á la República, una é indivisible.*

FAIXA (MANUEL M.). *Biog.* Compositor español, n. en Almería en 1892. Estudió en Madrid y luego completó su educación artística bajo la dirección del célebre director de orquesta alemán Walter Rabl, que le inició en los secretos de la dirección de una orquesta, practicándola al frente de numerosas agrupaciones instrumentales y vocales. Hoy figura entre los mejores directores de orquesta españoles y también ocupa un lugar distinguido como compositor, habiendo dado al teatro las zarzuelas *El fin del viaje, Buena noche, La trianera, La viudita, El nuevo presidente, El gran premio* y *Los nuevos ricos*, y la revista *¿A qué teatro vamos?* ó *Comedias y Comediantes* (Madrid, 1923). Es autor, además, de numerosas y aplaudidos *cuplés* y de algunas obras instrumentales.

FAIYUM. *Geog.* V. FAYUM.

FAIZ (MIR FAIZ ALÍ). *Biog.* Poeta indostano del siglo XVIII. Era hijo de Mir Muhammad Taqui, que fué también su maestro. Se sabe que publicó una antología en la cual figuraban algunos versos suyos.

FAIZABAD. *Geog.* V. FYZABAD.

FAIZABAD. *Geog.* V. FEIZABAD.

FAJA. F. **Bande, ceinture.** —It. **Fascia, zona.** —In. **Girdle, belt.**—A. **Gürtel, Gurt.** — P. **Faixa.** — C. **Faxa.** —E. **Zono.** (Etim.—Del lat. *fascia.*) f. Pieza de tela de lana ó seda, larga y estrecha con que se rodea el cuerpo por la cintura, dándole varias vueltas. || Cualquier lista mucho más larga que ancha; y así se llaman fajas las zonas del globo celeste ó terrestre, y también, en la arquitectura, ciertas listas salientes que adornan algunas partes del edificio. || Tira de papel que, en vez de cubierta ó sobre, se pone al libro, periódico ó impreso de cualquier clase, que se ha de enviar de una parte á otra; y especialmente cuando ha de ir por el correo, á fin de que su porte sea menor que el establecido para los pliegos ó paquetes cerrados. || *Méj.* TEJUELO. || *Hond.* PRETINA. || pl. *Germ.* AZOTES.

FAJA DE DIJES. *Méj.* La de lujo que antiguamente se ponía á los niños recién nacidos para sujetar los pañales, y se llamaba así porque se adornaba con medallas, rosaritos, cruces y amuletos. || FAJA ESCONDIDA. *Arg.* Juego de muchachos en el que uno esconde una faja, pañuelo ú otra cosa semejante y los otros la buscan. El que la encuentra cae repentinamente, pegándoles con la faja, sobre los que la están buscando, y vuelve á esconderla en seguida; con lo que se repite otra vez el juego continuando en la forma dicha.

BONITA EN FAJA, FEA EN PLAZA. ref. según el cual la niña que nace hermosa, á menudo pierde esta cualidad al llegar á mujer. || EN ESPAÑA ACASO VEAS HOY MÁS FAJAS QUE CORREAS. ref. en que se critica la desproporción que existe entre generales y soldados. || O FAJA, Ó CAJA. fr. fig. O todo ó nada. || PRETENDER, MERECER, CONSEGUIR, ETC., UNO LA FAJA. fr. Pretender, merecer, conseguir ser general.

FAJA. *Arquit.* Moldura uniforme, ancha y algo saliente, que se perfila sobre una superficie horizontal ó siguiendo el contorno de una arcada. También se emplea la voz *banda* para designar esta especie de moldura plana. En la arquitectura ojival se hallan numerosos ejemplares de fajas decoradas con esculturas, corriendo en derredor de todo un edificio. Tal es la faja de la catedral de Amiens. Algunas veces estas molduras decoradas con follaje reciben el nombre de cordón.

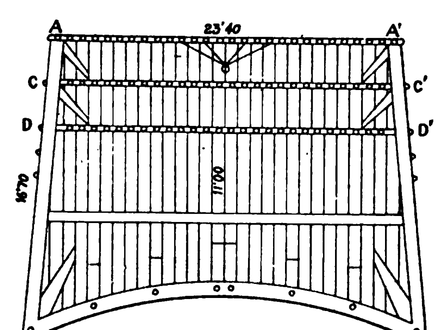
FAJA. *Blas.* Pieza heráldica honorífica que consiste en una banda horizontal cuya anchura no ha de ser nunca mayor del tercio del escudo, la cual lo cruza de parte á parte. La unión del palo y de la faja forma la cruz, en la cual falta á veces la parte superior ó la inferior, y siempre la faja y la parte de palo son del mismo color ó esmalte.

FAJA. *Carp.* Dícese, en los muebles, de ciertas superficies decoradas con motivos de ornamentación. Así, por ejemplo, la faja de una mesa es la parte vertical que corre por debajo del tablero horizontal, la cual forma una especie de friso de entablamento sostenido por las patas.

FAJA. *Mar.* En los antiguos cascos de los navíos de vela era la zona longitudinal del costado limitada á las dos líneas que definían los cantos altos y los bajos de las portas de los cañones cuando, como se hacía muy frecuentemente, se pintaban de blanco, en tanto que el resto de los costados lo iban de negro.

Faja acorazada, blindada ó protectriz. La que llevan los acorazados y cruceros acorazados en la flotación para proteger su flotabilidad después del combate. Está formada por una ó dos tracas de placas de acero especial, de un grueso relativamente grande respecto á las demás que constituyen el forro exterior del casco y que forman una cintura que protege de los proyectiles enemigos una zona de los costados que se extiende más ó menos por encima y por debajo de la flotación. Puede ó no extenderse á todo lo largo del buque: en el primer caso es de menor grueso en las extremidades y en el segundo se limita á que proteja la región central, en la que van instalados los aparatos motor y evaporador.

Faja de bote. Tejido de cáñamo de unos 20 cm. de anchura, forrado de lona, y de longitud suficiente, que se emplea para trincar los botes cuyo puesto de mar son los pescantes. Cada bote lleva dos fajas, una por pescante, que, rodeándolo, lo fijan á una traviesa longitudinal de madera trincada á dichos pescantes.



Faja de una vela. Refuerzo de lona, cosido á una vela en los sitios en donde trabaja más á fin de aumentar su resistencia y duración. Reciben nombres distintos según el lugar en que están: *Fajas de caída.* En la figura adjunta que es la de una mayor, son las AB y $A'B'$ ó sean dos refuerzos que tienen de anchura el an-

cho de un paño (el de la lona empleado en la construcción de las velas) que se cosen por la cara de proa á lo largo de las relingas de caída. Las llevan todas las velas cuadras. *Faja de pie.* Es la que va á lo largo del pujamen de las velas cuadras, la BB' en la figura. *Faja de rizos.* Faja que refuerza una vela á lo largo de los ollaos ó lugares en donde van firmes los rizos ó badernas. El número de ellas y su disposición varía según la forma de la vela. Las mayores y trinquetes llevan 2, CC' y DD', si son de gran superficie y una en caso contrario. Cuando llevan dos son de un ancho igual á un tercio de la lona y distan entre sí y la primera del gratil una distancia igual á un sexto de la caída AB de la vela ($AC = CD = \frac{1}{6} AB$). Son como se ve en la figura paralelas al gratil AA'. En las gavias y velachos suelen llevar cuando son enterizas cuatro ó tres fajas, colocadas de un modo análogo al descrito para las mayores. Los juanetes y sobres sólo por excepción llevan una faja. Las cangrejas suelen llevar fajas de rizos paralelas al pujamen; en las de los barcos aparejados de balandra el número de fajas es el de cuatro, equidistantes entre sí y comprendidas en una franja de una altura igual las $\frac{3}{7}$ de la caída. También las velas de las embarcaciones menores llevan fajas de rizos. *Faja del medio.* Es un refuerzo que se cose en las mayores y gavias entre la relinga de pujamen y la faja de rizos más baja.

FAJA. *Mil.* En el ejército una faja de seda encarnada terminada en borlas es una de las insignias propias de los generales. Los capitanes generales llevan en ella tres entorchados de oro, dos los tenientes generales, uno los generales de división y uno de plata los de brigada, siendo también de plata las borlas, cuando las de los demás oficiales generales son de oro. El cuerpo de Estado Mayor usa también una faja de seda azul celeste. En algunos ejércitos extranjeros, la faja no es más que un símbolo que indica que el que la lleva está de servicio; en otros la faja está substituída, con este objeto, por una banda.

FAJA. *Min.* El Reglamento general del 16 de Junio de 1905 establece que los ingenieros que practiquen las demarcaciones deben evitar en lo posible que queden espacios francos ó fajas que sean insuficientes para formar una concesión regular. Para ello, y mientras no resulte un tercero perjudicado, pueden los ingenieros apartarse de las designaciones hechas por los particulares, mediante su acuerdo é incluso prescindiendo de él. En este último caso los interesados pueden recurrir al gobernador de la provincia dentro del término de ocho días, según se determina en los arts. 41 y 42. El recurso es informado por el ingeniero actuario y por el jefe del distrito, antes de la resolución del gobernador. En el artículo DEMASÍA nos hemos ocupado del art. 65 del mismo Reglamento en cuestión, que se refiere también á las fajas estrechas que se alejan con exceso de la mina peticionaria. El Decreto-Ley de Bases generales para la legislación de Minas del 29 de Diciembre de 1868, en su art. 13, establece que cuando entre dos ó más concesiones resulte un espacio franco cuya extensión superficial sea menor á 4 hectáreas, ó que no se preste á la división por pertenencias, puede concederse al primero de los propietarios de las minas limítrofes que lo solicite, y por renuncia de éstas, á cualquier particular que la pida. V. MINAS.

FAJA (LA). *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Veinticinco de Mayo. Desagua por la izq. en el Diamante.

FAJÃ D'AGUA. *Geog.* Pequeño puerto de la isla Brava, en al arch. de Cabo Verde (África Occidental Portuguesa). Se abre en la costa SO. de la isla, al N. del puerto de Furna y tiene de 16 á 20 m. de profundidad.

FAJÃ DA OVELHA (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la isla de Madera, concejo de Calheta, unos 2,500 h. Correo, escuelas. Un canal de irrigación fertiliza su suelo.

FAJÃ DE BAIXO (NOSSA SENHORA DOS ANJOS). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la isla de São Miguel, arch. de las Azores; unos 1,000 h. Corresponde al concejo de Ponta Delgada y está sit. en el interior, en terreno llano y fértil. Correo, escuelas.

FAJÃ DE CIMA (NOSSA SENHORA DA OLIVEIRA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el arch. de las Azores, isla de São Miguel, conc. de Ponta Delgada; unos 2,500 h. Sit. en el interior de la isla, en terreno llano. Correo; escuelas.

FAJÃ GRANDE (SÃO JOSÉ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el arch. de las Azores, isla de Flores, concejo de Lagem; unos 1,000 h. Escuela y Correo.

FAJADA. f. *Cuba.* EMBESTIDA (acción y efecto de fajar ó arremeter).

FAJADO, DA. p. p. de FAJAR y FAJARSE. || *Amér.* Dícese de la persona embestida, acometida por otra. || adj. *Blas.* V. ESCUDO FAJADO. || Dícese de la persona azotada. || Madero en rollo.

Columna fajada. La que alternativamente está formada de piedras labradas y sin labrar.

FAJADO. *Min.* Tablón utilizado en las minas para formar piso en las galerías. Medio rollizo que se emplea en la entibación de pozos y testeros.

FAJADURA. *Arquit. nav.* y *Mar.* Se empleaba esta palabra como sinónima de *cinta* (V.). También se da este nombre á una tira estrecha de lona alquitranada que se arrolla en un cabo para forrarlo.

FAJALANSA. f. ant. Collado de almendros.

FAJANA GRANDE. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

FAJANS (MAXIMILIANO). *Biog.* Pintor y litógrafo polaco, n. en Sieradz en 1827 y m. en Targówko en 1890. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Varsovia, bajo la dirección de Kokular, Kaniewski, Piwarski y Hadziewicz y luego se trasladó á París, donde fué discípulo de Ary Scheffer. En Varsovia fundó un importante instituto litográfico. Se le deben interesantes obras, entre ellas *Retratos polacos,* en 15 fascículos; *Monumentos del arte de la Edad Media;* un *Calendario cromolitográfico,* que se publicó por espacio de más de treinta años; paisajes, etc.

FAJÃO. *Geog.* Sierra de Portugal, en el distrito de Coimbra. Es una ramificación de la Sierra de la Estrella y su punto culminante alcanza 1,408 m. de altura.

FAJÃO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. del Douro, concejo y á 13 kms. de Pampilhosa; unos 1,200 h. Sit. junto á la sierra de su nombre. Escuelas y Correo.

FAJAR. F. **Ceindre, emmaillotter.**—It. **Fasciare.** — In. **To swaddle.** — A. **Einwindeln.**— P. y C. **Faxar.**— E. **Zonumi.** (Etim. — Del lat. *fasciare.*) v. a. Rodear, ceñir, sujetar ó envolver con faja ó venda una parte del cuerpo. U. t. c. r. || *Amér.* Soltar, arrear. *Juan* FAJÓ *un latigazo á Pedro.* || Desasir lo que se tenía sujeto. || *Cuba.* Acometer, embestir, arremeter ó arrojarse contra alguno con furia ó decisión. U. t. c. r.

FAJAR Á UNO. fr. fam. *Colomb.* FAJAR CON UNO. || FAJAR CON UNO. fr. fig. y fam. Acometerle con violencia. || ¡QUE LO FAJEN! fr. fam. *Méj.* Expresa la admiración que causa la relación de algún hecho notable de fuerza, vigor, etc.

Deriv. **Fajable. Fajador, ra. Fajadura. Fajamiento.**

FAJARDO. m. Cubilete de masa de hojaldre, relleno de carne picada y perdigada.

FAJARDO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, dist. de Allende, mun. de Allende; unos 320 habitantes.

FAJARDO. *Geog.* Río de Puerto Rico, que des. por la costa E. de la isla. ‖ Quebrada que des. por la costa septentrional.

FAJARDO. *Geog.* Pobl. y mun. de Puerto Rico, en el dep. de Humacao, sit. en la marg. izq. del río de su nombre, á 25 kms. de Humacao y 24 de Carolina, que es la estación más próxima. Cuenta (según el censo de 1920) 14,302 h. *(fajardeños)* distribuídos en la forma siguiente:

Fajardo, pueblo	6,571	habitantes
» Norte	2,509	»
» Sur	2,120	»
» Oeste	1,942	»
Cabezas	724	»
Demajagua	407	»
Florencio	624	»
Quebrada. Vueltas	1,133	»
Naranjo	503	»
Sardinera	160	»
Puerto Real ó Playa de Fajardo	1,007	»
Quebrada Fajardo	821	»
Río Arriba	1,776	»
Sabana	576	»

Su temperatura media es de 81'2 F. en verano y 77'6 en invierno. En su fértil término se producen tabaco, azúcar, café, etc.; sus ríos arrastran arenas auríferas y, además, se encuentran platino, cuarzo y almagre. Est. telegráfica; Correo, Teléfonos. Iglesias, hoteles. Fab. de cigarros y cigarrillos; importante comercio de exportación. La riqueza real y personal del municipio se calcula que excede de 7.000,000 de pesos.

FAJARDO (FRANCISCO). *Biog.* Explorador español de raza mestiza, hijo de un caballero español y de una india guaiquerí, que descendía de un importante cacique de la costa en que hoy está La Guayra. Con una pequeña hueste de indios, vasallos de su madre, y tres descendientes de españoles, emprendió una expedición de contratación y conquista á lo largo de la costa, fondeando en la desembocadura del río Chuspa (1555). Acogido amistosamente por los indígenas, y sobre todo por el cacique Naiguatá, tío de su madre, parece que hizo buenos negocios, y volvió con el propósito de continuar su empresa en aquel litoral. Emprendió el segundo viaje dos años después, y con más numerosa compañía, pues llevaba á su madre, á Martín de Jaén, á Francisco de Cáceres y á un portugués y, además, buen séquito de otros españoles é indios. Aumentó la expedición en el camino por habérsele agregado otros españoles y más de 100 indios y fondeó junto á Chuspa, adonde acudieron muchos naturales con sus jefes, instándole á que se quedase allí y ofreciéndole el valle de Panecillo, junto á Chuspa, para que en él viviese con los suyos. Habiendo obtenido del gobernador, Gutiérrez de la Peña, el título de teniente gobernador desde Borburata hasta Maracaiparia, fundó en el campamento de Panecillo la villa del Rosario, pero no pudo mantenerla en paz por los abusos de los españoles que con él estaban, y vióse repetidamente embestido por los indígenas, si bien pudo defenderse por haber quedado parte de ellos á su favor. Pudo coger al jefe de los enemigos y ahorcarle. En esta guerra murió la madre de FAJARDO. Volvióse á la Margarita en 1558 para regresar á Panecillo con 11 españoles y 200 indios. Con sólo 5 españoles hizo el viaje á Valencia, corriendo enormes riesgos, para avistarse con el nuevo gobernador, Pedro Collado. Como no le hallase allí pidióle por carta la renovación de sus poderes, lo que aquél le otorgó, mandándole, además, un refuerzo de 30 hombres. Recorrió el valle de San Francisco y fundó en él un pueblo que vino á ser la ciudad de Caracas, si bien esta gloria se atribuye generalmente al gobernador Losada (1567). Como descubriera algún oro y le enviase muestras al gobernador, éste, cegado por la ambición, mandó otro teniente, llamado Miranda, que le era más particularmente afecto, el cual prendió á FAJARDO y le envió al Tocuyo. Pero como no le se pudo probar delito alguno, se le envió de nuevo á la villa de Collado con el nombramiento de Justicia mayor á las órdenes de Miranda. Vencida por los indios la expedición de Juan Rodríguez, y muertos cuantos la formaban, peleó bravamente con los vencedores FAJARDO, obligándolos á retirarse, no sin muerte de 11 españoles. Después mandó parte de su gente á Borburata y con el resto volvióse á la isla Margarita, de donde partiera, y en los comienzos de 1564 tenía ya organizada una nueva y más poderosa expedición, cuando fué traidoramente preso por Alonso Cobos, Justicia mayor de Cumaná, quien, teniéndole en un cepo, le ahorcó por su misma mano. El crimen no quedó impune, pues los margariteños amigos de FAJARDO apoderáronse de Cobos y entregáronle á la Audiencia de Santo Domingo, la que le condenó á muerte, siendo arrastrado, ahorcado y descuartizado.

FAJARDO (HERACLIO). *Biog.* Poeta y publicista uruguayo, n. en San Carlos en 1833 y m. en Buenos Aires en 1874. Por causas políticas hubo de abandonar su patria muy joven y residió en el Brasil desde 1847 hasta 1852, tomando parte á su regreso en la guerra civil, al lado de los liberales. Luego obtuvo un empleo en la Biblioteca pública de Montevideo, fué, además, redactor-jefe de *El Nacional* (1857), pero poco después, al reproducirse la revolución, tuvo que refugiarse en Buenos Aires y tomó parte en la batalla de Cepeda (1859). Sus obras principales, son: *Arenas del Uruguay*, colección de la que se destaca un bellísimo poema titulado *América y Colón*. Es autor también del drama histórico *Camila O'Gorman* y de otros trabajos.

FAJARDO (LUIS). *Biog.* Almirante español del siglo XVII, que se distinguió notablemente en el ataque de la Goleta (1612), causando grave estrago en los enemigos. Nombrado al año siguiente almirante del mar Océano, llegó hasta las cercanías de Tánger y tomó á viva fuerza el puerto y castillo de la Mamora, después de haber clavado la bandera española sobre la montaña de Salé. No es probable que este Luis FAJARDO fuese el general de los mismos nombre y apellido que murió en el sitio de Barcelona en 1641.

FAJARDO (PEDRO). *Biog.* General y político español, marqués de los Vélez, m. en 1693. En 1640 Felipe IV le nombró para el mando del ejército que se iba á enviar contra Cataluña, dándole los títulos de virrey de Aragón y Cataluña y general de mar de Flandes. Desde Zaragoza escribió á Barcelona manifestando que su objeto no era otro que restablecer la tranquilidad alterada por los sediciosos, pero la Diputación contestóle que no le admitía ni con el ejército ni sin él. El marqués escribió también á los gobernadores de las plazas que aun seguían fieles al rey para advertirles que estuvieran prevenidos. Organizó en tres divisiones su ejército. La una debía invadir Cataluña por el llano de Urgel y la otra por Tortosa. Entre tanto la tercera á las órdenes del rey en persona, debía permanecer en la frontera para acudir donde fuera necesario. Para cumplir con la imprescindible ceremonia de jurar los fueros de Cataluña, antes de entrar en ejercicio como virrey, convocó en Tortosa por edictos á los procuradores y síndicos de las ciudades, pero sólo concurrieron algunos pocos, que se dejaron dominar por el miedo. Ante ellos y el magistrado de la ciudad prestó en manos del obispo de Urgel los acostumbrados juramentos. La Diputación declaró nulo é hipócrita este juramento, ordenando, además, que las ciudades que siguiendo el ejemplo de Tortosa obedeciesen al virrey fueran consideradas como extraños y enemigos. Mandó al gobernador de Tortosa, Fernando Tejada, que atacara algunas poblaciones que estaban en poder de los catalanes, á quienes se las arrebataron, saqueándolas y destruyén-

dolas. Por un Decreto se otorgó el perdón á todos los sediciosos que voluntariamente depusieran las armas, considerando á los demás rebeldes y traidores y, por tanto, reos de la pena de muerte y confiscación de sus bienes. El marqués emprendió con su ejército la subida del Coll de Balaguer. Los catalanes ocupaban el Perelló y allí detuvieron al ejército durante todo un día, pasado el cual quedó dueño de la plaza. Mandó á Torrecusa que bajase al campo de Tarragona. Hízolo éste así y se apoderó fácilmente del Hospitalet. La pérdida de dos posiciones tan importante desanimó á los catalanes que resueltos, no obstante, á defenderse, escribieron al general francés Espenau para que apresurase su venida, con los socorros que le había ofrecido el rey de Francia. Así lo efectuó el general, yendo poco después á Barcelona con tres regimientos de infantería y 1,000 caballos, reanimando los entusiasmos de los barceloneses que hicieron grandes levas y crearon un tercio que se llamó de Santa Eulalia, al que confiaron el pendón de la patrona de Barcelona. Para mandarlo se nombró al tercer *conseller* Pedro Juan Rosell. Las tropas francesas y el tercio de Santa Eulalia se dirigieron á Tarragona, donde esperaban encontrar unos 8,000 hombres en armas, pero se encontraron la ciudad casi abandonada, pues la mayoría, atemorizados por las derrotas que habían sufrido los catalanes, se habían vuelto pacíficamente á sus casas. El marqués de Vélez decidió acometer la villa de Cambrils, donde antes de empezar el ataque mandó á un fraile capuchino, fray Ambrosio, para ofrecerles el perdón si se rendían. Despidieron al mensajero diciéndole que estaban resueltos á morir por la libertad. Rendida la plaza, después de haber perdido los sitiadores 400 hombres, el marqués, que también había sido herido, castigó la heroica resistencia haciendo ahorcar á varios de los que más se habían distinguido en ella. Algo más tarde se apoderó de Tarragona por capitulación del general Espenau, que se comprometió á volverse á Francia con sus tropas. Los diputados del Cabildo eclesiástico y secular de la ciudad salieron á humillarse ante el marqués, pero con tanta pompa, que éste no quiso recibirles sin obligarlos antes á despojarse de aquellos ornamentos. El conde-duque de Olivares comunicó por aquel entonces á FAJARDO la noticia de la separación de Portugal, encargándole particularmente que procurara que tal noticia no llegara á oídos de los catalanes ni de los soldados portugueses que consigo llevaba para evitar que aquéllos se animasen y que éstos desertasen. Dejó en Tarragona al maestre de campo Fernando de Tejada, y FAJARDO emprendió el camino de Barcelona. Como atravesaba un país estéril, recurrió á García de Toledo para que le proporcionara víveres por mar, pero éste se hizo el sordo. Apoderóse luego de Villafranca del Panadés, enviando desde allí á su caballería á Martorell, donde estaban la mayoría de las tropas catalanas dispuestas á defenderse hasta el último extremo, pero viéndose tan inferiores se retiraron, refugiándose en las fortificaciones de Martorell, que consideraban más á propósito para la defensa. La Diputación envió allí á Tamarit para que se encargara de la defensa. Atacados de frente y por la espalda á la vez los catalanes, creyeron que sería contraproducente tratar de salvar inútilmente Martorell, y decidieron marchar á la capital del Principado después de haber causado numerosas bajas á los sitiadores, que entraron en la villa y cometieron toda suerte de desmanes. El ejército, después de haber celebrado un consejo de guerra, se dirigió á Barcelona y FAJARDO envió una carta ofreciendo perdón y respeto si la ciudad se sometía, pero los barceloneses contestaron altivamente que no se rendirían, ordenándose un ataque al castillo de Montjuich, que fué rechazado con grandes pérdidas para los asaltantes. FAJARDO, después de perder en el combate á su hijo y á sus dos sobrinos, se refugió en Tarragona con los restos de su ejército y desde allí envió á Madrid la dimisión del cargo, nombrándose sucesor suyo á Francisco de Colonna, príncipe de Butera. Designado embajador en Roma, obtuvo del Papa que no recibiera á los enviados portugueses. En 1646 fué nombrado virrey de Sicilia, donde su desacertada conducta provocó una rebelión contra España, y, por último, desempeñó la presidencia del Consejo de Indias. Véanse los artículos CLARÍS (PABLO) y BARCELONA.

FAJARDO DE LA CUEVA (LUIS). *Biog.* General español del siglo XVI, marqués de los Vélez. Distinguido por Felipe II, fué adelantado en Murcia, desde donde, por mandato del rey, pasó á la provincia de Granada, con amplios poderes, para auxiliar al marqués de Mondéjar en su campaña contra los moros. FAJARDO DE LA CUEVA consiguió brillantes triunfos contra el enemigo, pero la misma victoria desmoralizó á sus soldados que cometieron toda suerte de tropelías, siendo impotente para hacerles entrar en razón. Encargado del mando Juan de Austria, FAJARDO DE LA CUEVA continuó desempeñando un puesto importante y fué derrotado en la Alpujarra por el célebre Aben Humeya, del que triunfó al cabo de poco tiempo. A partir de 1570 no vuelve á saberse nada de este general.



Luis Fajardo de la Cueva marqués de los Vélez

FAJARDO DE TENZA (ALONSO). *Biog.* Militar español, gobernador de las islas Filipinas, n. en Murcia en el último tercio del siglo XVI y m. en Manila el 11 de Julio de 1624. Alistado desde muy joven en la milicia, adquirió en breve fama de buen soldado, y en 1617 fué nombrado gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia de Filipinas. Una de las primeras medidas adoptadas por este gobernador consistió en aliviar á los indios de pesados servicios personales, lo que le valió la simpatía y estimación de los naturales del país, dando, además, instrucciones para rechazar con eficacia toda agresión de los piratas holandeses y malayos y haciendo frecuentes viajes á Cavite, verdadero antepuerto de Manila, donde estaban las baterías y la escuadra de combate. Este continuo ir y venir de Manila á Cavite y de Cavite á Manila fué la causa de la mayor de las desgracias de su vida. Su esposa, Catalina Zambrano, dama también de ilustre linaje, se enamoró apasionadamente de un tal Juan de Mesa Suero, capitán, contador de Hacienda y mercader, joven y apuesto. Aprovechando las frecuentes ausencias del marido, los amantes pasaban juntos algunas noches, hasta que se enteraron los criados, y uno de ellos dió á su amo la fatal nueva. Aquel día, FAJARDO DE TENZA se despidió de su mujer, diciéndole, como tantas otras veces, que se marchaba á Cavite, y en la noche de aquel mismo día (12 de Mayo de 1621) se presentó en la casa, de la que vió salir á su esposa, en hábito de hombre, acompañada de su amante y de un íntimo de éste, entrando todos juntos en el domicilio de un tal Rodríguez de la Fuerza. FAJARDO DE TENZA, que estaba escondido, salió espada en mano, y de una estocada certera dejó sin vida al acompañante; subió la escalera, y antes de pro-

mediarla se batió con Juan de Mesa, á quien mató también, y por último, dirigiéndose á su esposa, que se había refugiado en el patio de la casa, la hirió de gravedad. Acudieron algunos vecinos. FAJARDO DE TENZA, con gran aplomo, ordenó que fuesen en busca de un confesor, el cual no tardó en llegar. El ultrajado marido le encareció que confesara á su esposa, porque iba á rematarla. En vano el sacerdote pidió perdón para la culpable, en vano la pecadora lo pidió también, suplicando por Dios que no la rematara. FAJARDO DE TENZA insistió en su encarecimiento al confesor; éste cumplió su oficio, y apenas hubo pronunciado las palabras *Ego te absolvo*, FAJARDO DE TENZA, con su daga, atravesó el corazón de su mujer. Varias personas rodeábanle en aquel momento; dirigiéndose á ellas, dispuso que se participase el hecho á los alcaldes ordinarios y á los oidores de la Audiencia para que hiciesen justicia, y él se retiró á palacio. Aunque parezca extraño, tan grave suceso no lo ha referido con puntualidad ningún historiador. En 1895, W. E. Retana descubrió el proceso original en el Archivo de Indias, en Sevilla, y publicó un amplio extracto en su revista *La Política de España en Filipinas* (t. V); extracto que utilizó años más tarde M. Clemente para escribir el relato titulado *La venganza de Fajardo* (Madrid, 1898). Como la noticia de este trágico suceso se comentó bastante en Madrid y no mucho después escribió Calderon de la Barca su drama famoso *El médico de su honra*, el periodista de Manila José Felipe del Pan (V.) aventuró en uno de sus trabajos literarios la hipótesis de que Calderón, al escribir dicho drama, debió de haberse inspirado en la tragedia del gobernador FAJARDO DE TENZA, hipótesis que una crítica elevada no puede aceptar. Durante algún tiempo, FAJARDO DE TENZA vivió presa de fuerte melancolía, pero disipada ésta, volvió á su vida ordinaria, que fué la de un hombre demasiado galante, sin tapujos, alardeando de ello en las fiestas reales celebradas en Manila en 1623 (jura de Felipe IV), en las que se presentó con una banda azul en la que se destacaba un corazón abierto por dos manos con letra que decía: *Bien rompido, pero mal pagado*. Una tarde, á la vuelta del paseo, al entrar en palacio, el caballo que montaba se espantó y le despidió. FAJARDO DE TENZA, repuesto, castigó al animal apaleándole hasta quedar él rendido, y sudoroso subió á sus habitaciones y se echó en la cama, de la que no volvió á levantarse. Pidió en su última hora que le enterraran al lado de donde yacía su mujer (iglesia de los frailes recoletos), manifestándose al propio tiempo muy arrepentido de haber sido demasiado aficionado al pecado de la carne. La gente de guerra no quedó muy satisfecha de la gestión de FAJARDO DE TENZA, porque no siempre los soldados recibieron el salario con la debida puntualidad. Los oidores, por su parte, habían dirigido una carta al rey «dando cuenta de la escandalosa vida y mal ejemplo que daba con ella el gobernador don Alonso Fajardo», que se conserva inédita en el Archivo de Indias.



Luis Fajardo é Izquierdo

FAJARDO É IZQUIERDO (LUIS). *Biog.* General español, n. en Barcelona en 1829 y m. en Cartagena el 28 de Enero de 1886. Cadete á los doce años, comenzó muy pronto su carrera en los campos de batalla y en 1856 se le concedió el grado de capitán por méritos de guerra. Tomó parte en la guerra de Africa de 1859, asistió á la campaña carlista, ascendió en 1874 á general de brigada y en 1878 á mariscal de campo. Nombrado más tarde gobernador militar de Cartagena, se hallaba en dicha plaza al ocurrir la sublevación organizada por dos sargentos y varios paisanos en la noche del 10 al 11 de Enero de 1886. Los sublevados se apoderaron del castillo de San Julián y al dirigirse á él FAJARDO É IZQUIERDO, fué recibido á tiros, cayendo gravemente herido. Al general se le amputó una pierna, lo que no impidió que muriese en la fecha indicada. Al día siguiente de los sucesos se le había ascendido á teniente general.

FAJARDO É IZQUIERDO (RAMÓN). *Biog.* General español, n. en Alicante en 1826 y m. en Madrid en 1888. En 1838 ingresó en el ejército y siendo aun niño tomó parte en la primera guerra carlista. Destinado después á Cuba, á su regreso peleó en Africa y luego en Santo Domingo, ascendiendo á coronel en 1865. A petición propia fué nuevamente destinado á Cuba en 1869 y se distinguió en muchos hechos de armas, por lo que ascendió á general de brigada en 1870 y á general de división en 1872. En 1873 regresó á España y al siguiente año fué destinado al ejército del Norte, hallándose en la mayor parte de las acciones importantes. En Febrero de 1875, después de la derrota de Lacar, se refugió en Lorca con 50 hombres y consiguió detener á las fuerzas carlistas que le perseguían y salvar á numerosos heridos, así como armas y municiones. El mismo año ascendió á teniente general. Estuvo luego al frente de las capitanías generales de Aragón, Andalucía, Valencia, Cuba y Puerto Rico, y fué, además, director general de la Guardia civil, comandante general y jefe interino del ejército del Norte y senador por Alicante.

FAJARDO Y ACEBEDO (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y autor dramático español del siglo XVII. Se conocen de él las obras *La estrella de Europa y Fénix de Africa; El Salomón de Mallorca* (1682); *El divino portugués san Antonio de Padua* (1883); *El valor hace fortuna; La conquista de Granada*, y *Linajes hace el amor*.

FAJARDO Y CHACÓN (DIEGO). *Biog.* Militar español, n. en Madrid por los años de 1580 y m. en la travesía de Manila á Acapulco el 30 de Septiembre de 1653. Después de haber desempeñado el gobierno de las Islas Terceras, pasó al de Filipinas (1644). Viejo y apático por temperamento, gobernó muy poco por sí, fiándolo todo, durante años enteros á Manuel Estacio de Venegas (V.), que logró en seguida su privanza. Persiguió sañudamente á su antecesor, el insigne conquistador de Mindanao, Sebastián Hurtado de Corcuera, á quien tuvo preso durante cinco años. Atento á las inspiraciones de su privado, desterró y causó graves perjuicios á no pocos personajes, produciendo con todo ello un malestar social como no se recuerda otro más grave en aquel país. El ilustre padre Murillo Velarde, en su *Historia*, lo describe, diciendo: «Reinaba la disolución... con tan libre despótico dominio, como si no hubiera superior ley que la reprimiera», etc. Reaccionó al fin, aunque tarde, y destituyó, prendió y mandó dar tormento á su privado, con lo que se encalmaron un tanto las encrespadas pasiones. En medio de sus grandes defectos, tuvo FAJARDO Y CHACÓN la virtud de la honradez; aborrecía el dinero. Cuenta el historiador padre Fernández Navarrete que habiéndole llevado un día el religioso domininico fray Andrés Gómez un poco de *lignum crucis* engarzado en oro, no quiso recibir la reliquia hasta que fué despojada del precioso metal, no obstante que el engarce era de escaso valor.

FAJARES. (Etim. — De *fajo*.) m. pl. ant. Haces ó gavillas.

FAJARNÉS Y TUR (ENRIQUE). *Biog.* Médico y escritor español contemporáneo Ha sido administrador de Correos en Palma, director de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* é individuo de la Academia de Medicina y Cirugía de la misma capital. Ha publicado

interesantes trabajos profesionales, históricos y arqueológicos, entre los cuales citaremos: *La necrópolis de Palma; Contribución al estudio de la historia del Correo en España* (Palencia, 1890); *Coexistencia de tres epidemias de viruela, sarampión y escarlatina, en Palma, durante el año 1836; El idiotismo en Palma* (1897); *Desarrollo de la población de Calviá desde su origen hasta nuestros días, siglos XIII á XIX*, Memoria presentada al IX Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en Abril de 1898; *La nupcialidad en Palma* (Palma, 1898), etc. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia.

FAJEADO, DA. p. pret. de FAJEAR. || adj. *Arquit.* Que tiene fajas ó listas.

FAJEAR. v. a. *Mar.* En los talleres de velería es formar la vela con las fajas que la constituyen.

FAJER (BEN AL). *Biog.* Literato y diplomático judío, á quien protegió mucho Alfonso VIII de Castilla, encomendándole diversas embajadas á las cortes de los príncipes musulmanes de la Península, en todas las cuales se comportó con gran discreción y sagacidad. Pero su altanería le acarreó muchos disgustos, así entre los moros como entre los cristianos, y también sus dichos mordaces, que le suscitaron numerosos enemigos. Habiéndole enviado el rey Alfonso á tratar de cierto negocio con el rey de los almohades. El Mostansir, mandó éste que le enseñaran los magníficos jardines del palacio. Como éstos eran guardados por un feísimo negro, Al-Fajer, permitióse decir á un amigo que le hubieran parecido el Paraíso si en vez de haber hallado á la entrada á Reduan, ángel de alegría, no hubiera visto á Malik, portero del Infierno: lo que, sabido por el sultán, le valió al embajador esta respuesta: «Decidle que si en vez de Malik está en la portería Reduan, no hubiera dejado pasar á un perro judío como él.»

FAJERO. m. Especie de faja de punto hecha para los niños. || El que hace ó vende fajas. || *prov. Nav.* CARGADOR.

FAJILDE DE ABAJO. *Geog* Ald. de la provincia de Lugo, mun. de Castroverde, parr. de Santa Marina de Pumarega.

FAJILLA, TA. f. dim. de FAJA. || *C. Rica.* Faja que se pone en el periódico con el nombre del subscriptor á quien se remite.

FAJÍN. m. dim. de FAJA.

FAJÍN. *Mil.* Ceñidor de seda encarnada que pueden usar los oficiales generales del ejército, así como sus equivalentes en la Armada, cuando visten de paisano, llevando en él cada cual los entorchados que corresponden á su graduación.

FAJÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de San Mamed de Suevos. || Ald. en el mun. de Narón, ayuda de parr. de San Salvador de Pedroso.

FAJINA. f. V. FAGINA. || FAENA.

FAJINADA. f. V. FAGINADA.

FAJINANTE. m. *Filip.* Obrero de ínfima categoría. || Empleado subalterno, cuya misión es análoga á la del ordenanza en España.

FAJO. F. **Faisceau, gerbe.** — It. **Fascia.** — In. **Sheaf.**— A. **Garbe.** — P. **Feixe.** — C. **Manoll. manat.** — E. **Fasko.** (Etim. — Del lat. *fascis*, haz, manojo, montón.) m. Haz ó atado; bulto ó lío. || pl. Conjunto de ropa y paños con que se visten á los niños recién nacidos.

FAJO. (Etim. — De *fajar.*) m. fam. *Méj.* Cintarazo, golpe que se da de plano con la espada.

FAJO. *Agr.* Se dice de un conjunto de leña; también se llama fagina. V. FAGINA.

FAJO. *Fort.* Fagina formada de ramas limpias de hojas, con un piquete en el centro de mayor longitud que ellas, la cual se empleaba para cubrir provisionalmente la junta entre dos cestones consecutivos, en los trabajos de zapa.

FAJÕES (SÃO MARTINHO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Douro, conc. de Oliveira d'Azemeis, de cuya cabecera dista 13 kms.; unos 900 h. Sit. entre montañas; cría de ganado vacuno.

FAJOL. m. *Cat.* Según el Diccionario Hispano-Americano, ALFORFÓN.

FAJÓN. m. aum. de FAJA. || *Arquit.* CHINCHO.

FAJOZES (SÃO PEDRO). *Geog.* Pobl. y feligr. de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 5 kms. de Villa do Conde; unos 600 h. Escuelas.

FAJSZ. *Geog.* Municipio de Hungría, en el comitado de Pest, distrito y á 13 kms. SSO. de Kalocsa, situado á orillas de un brazo oriental del Danubio; unos 4,000 h.

FAJTI HRIB. *Geog.* Colonia de Italia, en la región del Carso, antigua prov. austriaca de Goritzia: 400 m. de altura. Se levanta entre el Wippach y el mar. Sus vertientes fueron teatro de muchas batallas cuando el ataque del Isonzo en la guerra mundial.

FAJUELA. f. dim. de FAJA.

FAJUS. m. *Bot.* V. FAYO.

FAKAAFO, FANUALOA ó BOWDITCH. *Geog.* Atolón de Oceanía, perteneciente al grupo de Tokelau ó de la Unión y sit. á los 9° 23′ 30″ S. y 171° 14′ 21″ O. de Greenwich. Famoso por haberse pretendido que sus habitantes no conocían el fuego.

FAKARAVA, FAARAVA ó WITTGENSTEIN. *Geog.* Atolón de Polinesia (Oceanía), arch. de Tuamotu. Tiene bastante extensión y está sit. á los 16° 30′ 55″ S. y 171° 14′ 21″ O. de Greenwich.

FAKENHAM. *Geog.* Mun. de Inglaterra, condado de Norfolk, sit. á 39 kms. NO. de Norwich, á oril. del Wensum; unos 2,000 h. (3,000 con el mun.). Est. f. c.

FAKERT. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Arad, sit. á 8 kms. NE. de O Arad: unos 1,000 h. (4,000 con el mun.).

FAKHAREDDIN. *Biog.* Guerrero musulmán del siglo XIII. Encargado de la defensa de El Cairo por la madre del sultán Turansxah, que se hallaba ausente, se dirigió á Mansurah para ir al encuentro de los cruzados que acababan de apoderarse de Damieta. Ayudado por la situación que ocupaba, desde la cual dominaba la ciudad, pudo impedir durante largo tiempo que los cristianos adelantasen, pero debido á la traición de un egipcio que condujo á los sitiadores á la ciudad, cayó ésta en su poder y FAKRHAREDDIN murió en una carga de caballería (1250).

FAKHR ó FAJR EDDAULA *Biog.* Sultán de Rei (Persia), de la familia buida, sucesor de Moayyid, y como él, protector de los letrados y sabios. Hizo primer ministro al célebre Ibn Abbad (Abul-Kasem Ismail) el-Talakani, que ya lo había sido de sus antecesores, y á quien aquellos soberanos dieron el título de *Sahib* ó compañero. Nombróle, además, preceptor de su hijo Abu-Talib.

FAKHR ABEN EMIRI HERRAIN. *Biog.* Literato persa de mediados del siglo XVI. Sus obras más conocidas son una colección de gazals, de los mejores poetas, titulada *Thofet al Habil* y *Djewahir al agiaib*, biografías de poetisas.

FAKHR EDDAULA (MOHAMED BEN YEHIR). *Biog.* Visir de Uasit, protector de las letras, de quien se sabe que felicitó y amparó al famoso poeta Abu-Mansur Ali ben El Hasan, llamado *Sorr-Dorr*, esto es, *Saco de Perlas*, por el extraordinario mérito de sus poesías. Abu Mansur es, sin duda, uno de los primeros poetas arábigos de la segunda mitad del siglo XI.

FAKHR EDDIN. *Biog.* Emir de los drusos, llamado también Facardin por algunos historiadores cristianos, n. en 1584 y m. en 1635. Pertenecía á la familia árabe de los Man, que en 1119 había recibido del virrey de Damasco un territorio en el Líbano. Muerto su padre Karkamaz cuando él sólo contaba un año

de edad, le sucedió bajo la tutela se su tío Saad ed Din Tonnukh, gracias á cuya habilidad se engrandecieron sus Estados, principalmente á expensas de los otomanos. Desde que estuvo en edad de empuñar las riendas del gobierno, trató de extenderse hacia el mar con objeto de aliarse con otros pueblos, especialmente los venecianos, contra los turcos. Político sagaz y diplomático de primer orden, consiguió que el sultán le reconociera el derecho á conservar las conquistas que hiciera, y en poco tiempo se apoderó de Beyrut, Saida, Baalbek y de todo el país de Adjalun y de Safad. Los gobernadores de Damasco y de Trípoli no tardaron en advertir al sultán el peligro de dejar constituir en el Líbano un Estado demasiado poderoso, y en 1616 el bajá de Damasco recibió la orden de recuperar las poblaciones de que antes se apoderara FAKHR EDDIN. Ante la superioridad de las fuerzas que le atacaban, el emir trasladó su corte á Deir-el-Kamar, que fortificó, y después de haber encargado del gobierno á un hermano suyo y á su hijo Alí, se embarcó para Europa, dirigiéndose á Florencia, donde Cosme II de Médicis le hizo una calurosa acogida, si bien no le proporcionó los socorros que de él solicitara. Después de una ausencia de cinco años volvió á su país, y como su fuerza militar era escasa, intentó atraerse al sultán haciéndole magníficos regalos, para lo cual hubo de oprimir en demasía á sus súbditos, lo que promovió una sublevación que aprovecharon sus enemigos para presentarle al sultán como adversario suyo. Atacado por el gobernador de Damasco, después de haber ganado dos batallas, perdió la tercera y consiguió fugarse, errando un año por las montañas, hasta que sus mismos súbditos le entregaron á los turcos. Conducido á Constantinopla, fué acogido con benevolencia por el sultán, pero al enterarse de que uno de sus parientes intentaba restablecer el principado, hizo estrangular á FAKHR EDDIN. En lo sucesivo su familia tuvo muy poca autoridad y se extinguió en la persona del emir Ahmed Maan (1699).

Bibliogr. Wüstenfeld, *Fakhr ed-Din der Drusenfürst und seine Zeitgenossen* (Gotinga, 1886).

FAKHR EDDIN (SAFFI ED-DIN MOHAMED BEN ALÍ THEBASHEBA). *Biog.* Historiador y poeta árabe, conocido también por Aben Al-Tacthaki, n. en la segunda mitad del siglo XIII y m. en 1329 a. de J. C. Poco se sabe de su vida, pero, en cambio, su obra histórica *Farikhi Benaketi* es conocida por todos los eruditos, habiendo sido publicada parte de ella por de Sacy en su *Chrestomathie arabe* (1827). La obra abraza el período comprendido entre la erección del califato (651) y la muerte de Al-Motasem bil-lah (1258), y es notable por su claridad é imparcialidad.

FAKHR EDDIN ARRAZI (ABU ABDALLAH MOHAMED BEN OMAR BEN AL HASEIN BEN ALÍ AL FASIMI AL BECRI AL THABARESTANI). *Biog.* Jurisconsulto musulmán, conocido también por Ibn-al-Jatib, n. en la ciudad de Rei entre los años 1149 y 1151 de nuestra era y m. en Herat en 1210. Era hijo de un predicador distinguido, que fué su primer maestro, siendo luego discípulo de los más ilustres profesores que le enseñaron la mayor parte de las ciencias conocidas. Dedicado á su vez á la enseñanza, alcanzó merecida fama y sus aulas se vieron sumamente concurridas. Primero estuvo establecido en Jowarezin, luego en Magur, después en Gazuah y, por último, en Herat, donde el sultán fundó un colegio para él, que dirigió hasta su muerte, y en el que enseñó filosofía. historia, medicina, alquimia, jurisprudencia, matemáticas y astrología. Sus obras principales son: *Khamsin fi ossul eddin*, tratado de los fundamentos de la religión; *Mofasel al akir*, tratado de metafísica; *Olum al hikmet*, recursos de la filosofía, y *Arlani*, cuestiones metafísicas, y *Mefatih elgheib*, comentario sobre el Corán, que se considera como uno de los mejores trabajos de este género.

FAKHR EDDIN EL MARDINY (ABU ABDALLAH MOHAMED BEN ABDESSALAM BEN ABDERRAHMÁN AL ANSARI). *Biog.* Médico y filósofo musulmán, n. en Mardiny en 1115 de J. C. y m. en Amidi en 1197. Estudió primero filosofía y luego medicina en Bagdad, llegando á poseer vastos conocimientos en ambas materias y en otras muchas. Siendo ya anciano, fué maestro del xeij Mohaddeb-eddin ben Al Hagip, el cual quiso retenerle á su lado después, ofreciéndole unos emolumentos considerables, pero FAKHR EDDIN se negó á aceptar tan halagadoras ofertas en su deseo de regresar á su patria. Sin embargo, cuando se dirigía á ella y al detenerse en Alepo, tuvo que acceder á las súplicas del sultán Maleq Eddaher, permaneciendo dos años con él, pasados los cuales, y cuando ya creía volver á ver su patria, murió en el camino. Reunió una magnífica biblioteca que legó á su pueblo. Sólo se conoce de él un *Comentario* sobre un poema de Avicena.

FAKHR ED-DULAT (ALÍ). *Biog.* Príncipe persa de la dinastía de los buidas, n. en la primera mitad del siglo X y m. en el año 997 de J. C. Heredó la mitad de los dominios de su padre, pero deseando apoderarse también de los que habían correspondido á su hermano Movaid-Ed-Dulat, le declaró la guerra, mas fué derrotado y tuvo que refugiarse entre los sasánidas, á fin de librarse de las iras de su hermano. Muerto éste (983) y gracias á la influencia del visir Sahed-iben-Abbad, consiguió que la corona pasase á sus manos. Mientras vivió aquél gobernó moderadamente, pero á su muerte (993) se hizo odioso por sus crueldades y exacciones. Le sucedió su hijo Magiad-Ed-Dulat.

FAKHR ET-TURK. *Biog.* Famoso poeta oriental de origen turco, que floreció en la primera mitad del siglo XIII, y que por la belleza de sus composiciones ganó el nombre con que se le conoce, el cual, vertido al castellano, significa *la gloria de los turcos*. Es el cantor de las flores y de los jardines. Escribió también poesías populares muy inspiradas.

FAKHR INNISA (EHOHDDEH). *Biog.* Sabia musulmana, natural de Bagdad, que murió en la misma ciudad en 1180, á la edad de noventa años. Enseñó teología y jurisprudencia, y á sus lecciones asistieron los hombres más notables de su tiempo. Su mérito le valió el sobrenombre de FAKHR INNISA, que significa *la gloria de las mujeres*.

FAKIH (BEIT EL). *Geog.* Pobl. de Arabia, en el Yemen, región de Tehama, sit. á 570 kms. ESE. del puerto de Hodeida, á los 14° 31′ de lat., en una llanura fértil y bien cultivada. Es uno de los grandes mercados de café del Yemen, frecuentado por comerciantes de todo el Oriente.

FAKIR ó FAQUIR. F. **Faquir, fakir.** — It. **Faquiro.** — In., A. y C. **Fakir.** — P. **Faquir.** — E. **Fakiro.** m. *Rel.* Voz tomada del árabe *(faquir)* equivalente á *mendigo*, en significación del hombre desvalido y que más bien necesita de la ayuda de Dios y de su misericordia. En este sentido vale tanto como *derviche* y es nombre que se da á los ascetas mahometanos Los fakires se dividen en dos grandes clases, á saber: 1.° los *Ba-schar* (con ley), que viven según los preceptos del Islam, perteneciendo á una orden religiosa de derviches con reglas determinadas y obligados á cumplir ciertas ceremonias religiosas *(zikr)*; 2.° los *Bischar* (sin ley), los que, con todo y ser mahometanos, no tienen dogma alguno religioso ni practican ceremonia alguna. Los primeros se llaman también *salik*, ó sea caminantes que van camino del cielo *(tarika)*; los segundos *azad* (libres) ó *madschzub* (inspirados). Los dogmas y ceremonias de gran número de órdenes de fakires se guardan en secreto. Los fakires viven de limosnas; llevan una capa de fieltro negro ó blanco y á veces también una piel de animal. Llevan la cabeza cubierta de distinto modo, según la orden á que perte-

necen; así los derviches mewlewi llevan unas caperuzas ó turbantes altos, de forma cilíndrica y de fieltro; los rufai unos pequeños casquetes de fieltro. Por regla general llevan un pequeño báculo, de palo ó de hierro,



Fakir en una mezquita
Cuadro al óleo de Francisco Lameyer. (Museo de Lisboa)

en el cual apoyan el codo ó la frente, cuando se hallan sumidos en religiosa meditación, ó un pequeño báculo de hierro, rematado en una mano artificial, y con el cual se rascan el cuerpo á falta de lavarlo; un saco de piel de cordero y un plato *(kaschkul)* para recoger la limosna que les dan los devotos; además, un rosario *(tasbih)* de 33, 66 ó 99 granos ó cuentas, correspondientes al número de atributos de Dios; se dejan crecer el pelo de cabeza y barba. El fakir lleva, por regla general, vida de asceta, y suele ser un individuo holgazán que, con la máscara de la devoción, vive á costa de los supersticiosos, quienes, además de fomentar su pereza, le admiran.

FAKIRISMO. m. Conjunto de prácticas supersticiosas á que se dedican los fakires. V. FAKIR.

FAKRI ó FARI. *Geog.* C. y fuerte del Tibet, en la prov. de Tsang, situada á 290 kms. SO. de Lhasa, en el valle superior del Am-Machu, afl. derecho del Brahmaputra, entre Sikkim y Buthan.

FAKUMEN. *Geog.* Pobl. de la Manchuria meridional, situada á unos 65 kms. N. de Mukden. Fué ocupada por los japoneses después de la batalla de Mukden el 18 de Marzo de 1905.

FAL. m. Nombre que dan los musulmanes al buen agüero que acostumbran consultar ó buscar en el Corán.

FA-LA. *Mús.* Composición para tres ó más voces, que primitivamente se escribió total ó parcialmente sobre dichas dos notas. Los *fa-las* pertenecen principalmente á la época madrigalesca, teniéndose por su inventor á Gastoldi di Caravaggio, cuyos *balletti* terminaban generalmente con un largo *fa-la.* La mayoría de los polifonistas, sobre todo ingleses, han dejado ejemplos de esta ingenua composición.

FALA. (Etim. — Del lat. *fala*, torre de madera desde donde arrojaban armas en el sitio de las plazas.) ant. FALTA. || *Gal.* HABLA.

FALA. *Mil.* Dice Rubió en su *Diccionario de Ciencias Militares*: «Especie de lanza grande ó partesana, de que usaban antiguamente en la guerra. La *fala* de los romanos era, sin embargo, una torre para combatir, ingenio muy usado en el ataque de las fortalezas.»

FALA. *Etnogr.* Tribu del Africa Ecuatorial Francesa, en el territorio del Tchad, región del Wadai. Pertenece á la raza de los Maba y vive á unos 160 kms. SO. de Abeché, en la orilla izquierda del Batha superior.

FALABA. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Sierra Leona, sit. junto á la frontera de la Guinea Francesa, á oril. del Fala ó Falaba, afl. izq. del Mongo que con el Kaba forma el pequeño Scarcies, á 350 kilómetros NE. de Freetown y 110 SSE. de Timbo, hacia los 9° 49′ N.; unos 6,000 h. de raza mandinga y enemiga de los fulahs.

FALACA. f. Antiguo suplicio usado en Turquía, que consistía en apalear las plantas de los pies al condenado á este castigo. || Pedazo de madera provisto de una cuerda para atar las piernas de dicho condenado. En el antiguo régimen el jefe de los genízaros iba siempre acompañado de soldados armados de falaca cuando en funciones de inspección recorría la ciudad.

FALACADJI. m. En Turquía, soldado encargado de llevar la falaca. (Se daba el nombre de *falacadji-agha* al oficial encargado de presenciar el suplicio de la falaca.) Cada semana se designaba un *falacadji* de servicio á las órdenes del gran visir para hacer ejecutar sobre la marcha las órdenes de éste.

FALACE. (Etim. — Del lat. *fallax, -acis.*) adj. ant. FALAZ.

FALACEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos basidiomicetos del suborden de los falíncos, con receptáculo en tubo, no ramificado, con sombrerillo acampanado ó no, gleba adherente al receptáculo por fuera.

Géneros *Aporophallus, Floccomutinus, Mutinus, Itajahya, Ithyphallus, Echinophallus* y *Dictyophora.*

FALACIA. F. Fallace, sophisme. — It. y P. Fallacia. — In. Fallacy. — A. Trug. — C. Falacia. — E. Trompo. (Etim. — Del lat. *fallacia.*) f. Falsía, fraude, dolo. mentira ó engaño con que se intenta dañar á uno. || Hábito de emplear falsedades en daño ajeno.



Entierro de un fakir en las sagradas aguas del Ganges. Cuadro de E. L. Weelks

FALACIA. *Filos.* V. SOFISMA.

FALACIANO, NA. adj. *Río de la Plata.* Dícese del papel secante y del papel de estraza.

FALACRA. f. *Cir.* Instrumento de la cirugía antigua de punta obtusa ó terminada en botón.

FALACRA. *Entom.* (*Phalacra* Wkr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los drepánidos y tribu de los drepaninos. La *Ph. vidhisaria* Wkr. está muy esparcida por la India y también existe en la China Occidental.

FALACREA. f. *Bot.* El género *Phalacraea* de De Candolle es sinónimo del *Piquerioa* de Cavanilles, de la familia de las compuestas, próximo al *Ageratum*.

FALACREQUINO. m. *Paleont.* (*Phalacrechinus* Lambert.) Género fósil de equinodermos, equinoideos, del grupo ó subclase de los regulares, orden de los diadémidos, tribu de los cifosominos (*Cyphosomina* Mortensen), familia de los cifosomátidos de Duncan, que se encuentra en el terreno jurásico.

FALÁCRIDOS. m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Phalacridae.*) Familia de coleópteros. Son coleópteros de cuerpo oval, convexo; labro bastante pequeño, poco saliente; mandíbulas cortas; maxilas de dos lóbulos, siendo el externo velloso en el ápice, el interno terminado en un doble gancho córneo; palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres; mentón córneo; lengueta semicórnea, algo cordiforme; antenas de 11 artejos en maza, ésta de tres artejos; abdomen por debajo con cinco segmentos aparentes distintos, todos libres; caderas anteriores globosas, las intermedias semicilíndricas, las posteriores semejantes, contiguas; tarsos subpentámeros, con el cuarto artejo pequeño, recibido en una escotadura del tercero; uñas con un diente inferobasilar; élitros que recubren enteramente el abdomen. Sus géneros son: *Tolyphus* Er., *Phalacrus* Payk., *Olibrus* Er., etc. En estado fósil hanse encontrado algunos ejemplares en el ámbar, atribuídos al género *Phalacrus* por el paleontólogo Berendt.

FALACRO. m. *Entom.* (*Phalacrus* Payk.) Género de coleópteros de la familia de los falácridos. Cítanse 15 especies de la fauna de Europa; el tipo es el *Ph. fimetarius* F.

FALACRO. *Mit.* Dios romano que presidía á los árboles frutales.

FALACRO. *Paleont.* (*Phalacrus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los paleorrinquidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de la arcilla de Londres.

FALACROCARPO. m. *Bot.* El género *Phalacrocarpum* de Willkomm comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las antemideas, subtribu de las crisanteminas, con cabezuelas radiadas cuyas flores femeninas sobresalen del involucro acampanado, con brácteas empizarradas en tres series, vilano nulo, hojas opuestas. Son plantas sufruticosas, con las hojas soldadas en vaina en la base, cabezuelas de tamaño mediano, aisladas en largos pedúnculos, lígulas blancas, femeninas, flores hermafroditas pentámeras, con los cinco lóbulos engrosados en su ápice, las más periféricas fértiles, aquenios lampiños, algo comprimidos los de aquéllas, con siete costillas gruesas y callosas y los de éstas con ocho. La única especie, *Ph. oppositifolium* (Brot.) Willkomm, *Pyrethrum anomalum* Lag., vive en las montañas gallegas, es sufruticosa, de hasta 3 dm., con hojas pinatisectas, cabezuelas grandes; florece en Mayo y Junio.

FALACROCARPO. *Bot.* La sección *Phalacrocarpus* del género *Cephalaria* Schrad., de la familia de las compuestas, la fundó Boissier para la especie *C. aristata* por su cáliz externo lampiño en el ápice.

FALACROCORÁCIDAS. f. pl. *Ornit.* (*Phalacrocoracidae.*) Familia de aves palmípedas esteganópodas, cuyos caracteres principales son: pico subcilíndrico, de punta muy ganchuda; narices muy pequeñas; cola en forma de cuña; región occipital del cráneo con un hueso estiliforme articulado con el supraoccipital, separando los músculos temporales. Esta familia comprende únicamente el género *Phalacrocorax*, cuya especie tipo es el *cormorán* (V.).

FALACROCORAX. m. *Ornit.* y *Paleont.* (*Phalacrocorax.*) Género de aves palmípedas esteganópodas, tipo de la familia de las falacrocorácidas, caracterizado por su pico largo, estrecho y con punta muy ganchuda; sus narices completamente cerradas en la edad adulta, sus alas cortas ó medianas y su cola redondeada, compuesta de 12 ó 14 timoneras. Comprende de cerca de 40 especies, comúnmente conocidas con los nombres de *cormoranes* ó *cuervos marinos,* siete de las cuales viven en la región paleártica.

El cormorán común (*Phalacrocorax carbo*) es casi del tamaño de una oca; las alas del macho adulto miden 35 cm. y el pico cerca de 80. Su plumaje es negro, con reflejos azules y bronceados, y en la época del celo presenta grandes manchas blancas en los muslos. Las patas son negras, el pico de color de cuerno con la base de un amarillo vivo, y los ojos verdes. Es ave propia de los países del Norte, tanto en Europa como en Asia y América; pero en invierno algunas parejas descienden hasta Canarias y Australia, y aun en algunos de estos países, como en ciertos puntos del S. de Europa, es sedentaria, si bien los ejemplares que permanecen constantemente en regiones meridionales se consideran como razas locales distintas (*Ph. carbo subcormoranus*, en el S. de Europa; *Ph. c. marocranus,* en la costa de Marruecos; *Ph. c. lucidus,* en el S. de Africa, etc.). Frecuenta las costas muy accidentadas, estuarios y ríos, cuyo caudal sufre la influencia de las mareas. Nada rápidamente, y en caso de alarma se sumerge y bucea hábilmente ó bien nada dejando sólo fuera la cabeza. Se alimenta casi exclusivamente de peces, si bien come también pequeños crustáceos. Anida en los acantilados ó en las islas solitarias, generalmente sobre las rocas, aunque á veces en las ramas de un árbol. Pone de tres á seis huevos de color azul pálido, casi oculto por una capa caliza blanca. Las crías, que salen en Mayo, los primeros días comen metiendo la cabeza y el cuello dentro de la boca de sus padres, hasta alcanzar el esófago. V. lám. PALMÍPEDAS, IV, fig. 3.

Otra especie europea es el cormorán moñudo (*Ph. graculus*), así llamado por las plumas rizadas que en la época del celo adornan su cabeza. Es bastante más pequeño que la especie común, y de plumaje negro con reflejos verdosos. Los jóvenes tienen el vientre y la pechuga blanquecinos. Sus costumbres se asemejan á las de la especie anterior, pero anida más pronto, y su puesta suele ser más reducida. Abunda bastante en el Estrecho de Gibraltar, siendo la isla del Perejil uno de los puntos donde habitualmente cría.

En el N. y E. de Asia viven especies afines, algunas de las cuales emplean los chinos y japoneses en domesticidad para pescar. El pescador lleva en su barca cierto número de estas aves, que, á una señal, se lanzan al agua, bucean y sacan en el pico los peces. Un anillo de cuerda, apretado alrededor del cuello, impide al cormorán tragarse su presa. Al terminar la faena del día, el pescador le quita este obstáculo y le da, como recompensa, algunos peces pequeños.

En estado fósil ha sido encontrada una especie del género *Phalacrocorax graculus* Linn., en los terrenos cuaternarios de Gruta das Fontainhas (Portugal).

FALACRODERIS. m. *Bot.* El género *Phalacroderis* de De Candolle está hoy incluído en el *Rodigia* Spr., de la familia de las compuestas, refiriéndose á que, según Boissier, algunos ejemplares débiles presentan el vilano muy atrofiado.

FALACRODISCO. m. *Bot.* Grupo de especies del género *Chrysanthemum* L., sección *Pyrethrum,* con vilano sólo en las flores liguladas.

FALACROLOMA. f. *Bot.* El género *Phalacroloma* Cass. se incluye hoy en la sección *Euerigeron* del género *Erigeron* L. de la familia de las compuestas.

FALACROMA. f. *Paleont. (Phalacroma.)* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los agnóstidos, el que se considera por algunos paleontólogos como una sinonimia del género *Agnostus* Brongt.

FALACROMA. *Zool.* (*Phalachroma* Stein.) Género de protozoos flagelados, de la subclase de los dinoflagelados, orden de los diniféridos ó diníferos, familia de los dinofísidos ó dinofisinos (*Dinophysida* Bergh, *Dinophysinae* Delage).

FALACROMESO. m. *Bot.* El género *Phalacromesus* Cass. es sinónimo del *Tessaria* de Ruiz y Pavón, de la familia de las compuestas.

FALACRONOTO. m. *Ictiol.* (*Phalacronotus, Cryptopterus* Gthr.) Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos.

FALACROPEDINA. f. *Paleont.* (*Phalacropedina* Lambert.) Género fósil de equinodermos, equinoideos, del grupo ó subclase de los regulares, orden de los diadémidos, tribu de los diademinos, familia de los pedínidos (*Pedinidae* Gregory), que puede considerarse como un subgénero del género *Hemipedina* Wright, y quizá del *Caenopedina* A. Agassiz.

FALACRÓPTERIX. f. *Entom.* (*Phalacropteryx* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los síquidos y tribu de los siquinos. De la fauna paleártica se cuentan cinco especies; la *Ph. apiformis* Rossi es del Mediodía de Europa.

FALACROS. m. *Bot.* La sección *Phalacros* de Wenzig es sinónima de la *Phaenopirum* Röm. del género *Cotoneaster* Medic., de la familia de las rosáceas.

FALACROSERIS. m. *Bot.* El género *Phalacroseris* A. Gray comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicorieas, subtribu de las chicorinas, con receptáculo desnudo ó cortamente pestañoso, á veces con algunas cerdas en medio, flores amarillas, brácteas no alteradas, ó apenas lo son, en la madurez, á lo sumo algo ahuecadas y ensanchadas en la base, aquenios truncados, no espinosos y en la madurez no extendidos en estrella, vilano nulo, aquenios confusamente cuadrangulares.

La única especie, *Ph. Bolanderi*, de los prados de las montañas de Sierra Nevada en California, es una hierba vivaz con hojas radicales, cabezuelas de tamaño medio, aisladas sobre escapo desnudo, brácteas de 12 á 16, con una escamita externa ó sin ella.

FALACROSIS. f. *Pat.* ALOPECIA.

FALACHAS. *Etnogr.* V. FALASHAS.

FALADORES. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Río Grande, sit. en el río Uruguay.

FALAEN. *Geog.* Ald. de Bélgica, prov. de Namur, dist. y á 10 kms. ONO. de Dinant, sit. á oril. de un afl. izq. del Mosa; unos 1,000 h. Ruinasdel castillo de Montaigle, incendiado por los franceses en 1554.

FALAGAR. v. a. ant. HALAGAR. || Apaciguar, amortiguar. Usáb. t. c. r. || v. r. ant. ALEGRARSE.

Deriv. **Falagador, ra. Falagamiento.**

FALAGO. (Etim. — De *falagar.*) m. ant. HALAGO.

FALAGOGIA. (Etim. — Del gr. *fallós*, falo, y *ágein*, llevar.) f. *Hist.* En la antigua Grecia, procesión en la que se llevaba solemnemente un falo.

FALAGONIA. f. *Entom.* (*Falagonia* Sharp.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Se conocen dos especies. *F. mexicana* Sharp., de Méjico, y *F. crassiventris* Sharp., de la América Central.

FALAGRIA. f. *Entom.* (*Falagria* Mann.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Es género que parece cosmopolita; contiene 50 especies agrupadas en tres subgéneros. Viven debajo de las piedras, de las hojas caídas, y á veces en compañía de las hormigas. El *Ph. sulcata* Payk. hállase debajo de las piedras, en los musgos; frecuente en Europa.

FALAGRIOLA. f. *Entom.* (*Falagriola* Casey.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Es afín á *Falagria* Mann. y está reducido á una especie, *F. occidua* Cas., propia de California.

FALAGÜEÑO, ÑA. (Etim. — De *falago.*) adj. ant. HALAGÜEÑO.

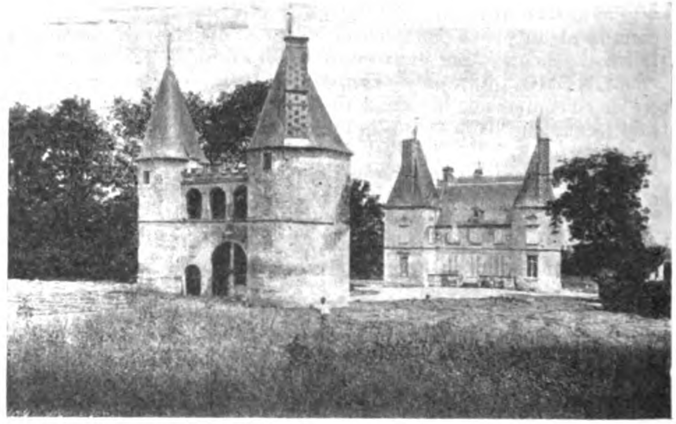
Deriv. **Falagüeñamente.**

FALAGUERA. f. Deseo raro, extravagante, impertinente.

FALAGUERA (SHEM TOB BEN JOSEF). *Biog.* V. PALAQUERA.

FALAGUERO, RA. adj. Que halaga, lisonjea ó adula. || HALAGÜEÑO.

FALAISE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Calvados, sit. en una pintoresca región á 65 m. s. n. m., á oril. del Ante, afl. del Dives. Tiene cinco iglesias, restos de un castillo medieval y murallas antiguas, y 7,500 h. Hilados y tejidos de algodón, géneros de punto, tintorerías, fundición de campanas, comercio de caballos y ganado de matadero. Su fundación se atribuye á los normandos, cuyos primeros duques residieron en ella. Consérvase aún la torre del castillo en que nació Guillermo *el Conquistador.*



Falaise. — Castillo de Longpré

Bibliogr. Meriel, *Histoire de F.* (Falaise, 1890); F. Dodd, *The town of the Conqueror* (Boston, 1900); Robert, *Le Château de Falaise* (1864).

FALALAM ó FALUT. *Geog.* V. PHALALAM.

FALANCAO. m. *Bot.* Planta medicinal que se cría en Filipinas, de la familia de las plumbagíneas: *Plumbago viscosa* L.

FALANGÁCRIDA. f. *Entom.* (*Phalangacris* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los ecantinos. Se ha descrito una sola especie, *Ph. Alluandi* Bol., de las islas Sechelas.

FALANGARCA. (Etim. — Del gr. *falangarjés.*) m. *Hist.* Entre los antiguos griegos, comandante de una falange.

FALANGARQUÍA. (Etim. — Del gr. *falangarjia.*) f. *Mil.* Mando de una falange en la antigua

Grecia. | Dignidad de falangarca. || Cuarta parte de una falange. | Sección compuesta de 54 elefantes.

FALANGE. F. y P. **Phalange.** — It. **Falange.** — In. **Phalanx.** — A. **Phalanx, Schaar.** — C. **Falanja.** — E. **Falango.** (Etim. — Del lat. *phalanx, phalangis*, y este del gr. *phálanx, phálangos*.) f. Cuerpo de infantería pesadamente armada, que constituía la principal fuerza de los ejércitos griegos. || Cualquier cuerpo de tropas numeroso. || fig. Conjunto numeroso de personas unidas en cierto orden y para un mismo fin, y así se dice en sentido irónico: *una* FALANGE *de empleados, de generales*. || *Filos.* En el sistema de Fourier, comunidad de familias asociadas con objeto de dedicarse á las tareas domésticas, agrícolas, industriales, artísticas, científicas, etcétera.

FALANGE. *Anat.* Columna ósea de los dedos que es la inmediata á los metacarpianos ó la primera desde la raíz del miembro. Es un hueso largo que consta de un cuerpo y dos extremidades: superior é inferior. El cuerpo es ligeramente encorvado por delante, afectando la forma de un semicilindro. Su cara anterior es plana y la posterior convexa, mientras los bordes laterales son muy marcados. La extremidad superior posee una cavidad articular ó glenoidea más ancha en el sentido transversal que en el anteroposterior. Se halla destinada á alojar la cabeza del metacarpiano. A cada lado de la misma se encuentran dos tubérculos para inserciones ligamentosas. La extremidad inferior reviste la forma troclear ó de polea. La garganta es anteroposterior, y hacia ella se inclinan dos facetas laterales. A cada lado se encuentran las depresiones redondeadas que sirven para la inserción de ligamentos.

FALANGE. *Antrop.* Se pueden medir largura (en el eje y encima), anchura (en medio) y altura (en medio), ó calcular estas dos como término medio de las medidas en la base, medio y extremo distal. La falange final de la mano en los japoneses es, comparada con los otros huesos, más esbelta y aguda que en el europeo, sobre todo en el sexo femenino; no sólo la final, sino también la de la base, son más largas en el japonés relativamente á la largura del dedo ó de éste con metacarpo. Aun más finas y delicadas son las falanges de las manos de los hotentotes, en más de una sexta parte de la largura de las del varón europeo.

El orden de tamaño en la mano parece no variar de una raza á otra, y es el siguiente: primera falange del tercero, cuarto, segundo, quinto y pulgar, media del tercero, cuarto, segundo y quinto, final del primero, cuarto, tercero, segundo y quinto; pero puede ser individualmente la final del pulgar la menor. La mayor largura del tercer dedo y radio se debe á su falange de la base y media. En el sexo femenino la falange final es relativamente menor.

En los pies muéstranse las falanges finales mayores que las medias en el quinto, cuarto y aun tercer dedo en japoneses y europeos, sólo en el quinto en los hotentotes. El orden de tamaño en la falange de la base es de primero á quinto en europeos y hotentotes, por lo general, y la del segundo más larga que la del primero en los japoneses; en la final el orden es primero, tercero, cuarto, segundo y quinto. El segundo dedo puede ser en total más largo que el gordo.

En la falange hay tipo esbelto y tipo rechoncho, siendo este último más frecuente en el sexo femenino en Europa, como también en los hotentotes. Es frecuente la fusión de las dos últimas falanges del dedo pequeño, apareciendo ya en los cartílagos del feto en la mitad de los casos en Europa; pero los centros de osificación son separados y la fusión en adultos no pasa de 31 por 100 de casos de varones y 41 de hembras; en los japoneses llega á 80 por 100, y también se observa en foguinos, negros, hotentotes, egipcios, etc., por lo que no se puede interpretar como deformación artificial. En el cuarto dedo se observa esto mismo en 1'5 por 100 de europeos y 3 por 100 de japoneses. Las dos falanges del dedo gordo forman ángulo abierto lateralmente, no sólo en los pies europeos, sino aún más en japoneses, foguinos, weddas y senoi; luego no se puede atribuir esta posición á uso de calzado. En los monos antropomorfos, sobre todo en orangután y gibón, es de notar, en cuanto á falanges, que las del segundo y quinto dedos de las manos son muy largas y encorvadas, permitiendo agarrar mejor las ramas de los árboles, pero no permitiendo extender del todo los dedos; en cambio, las del pulgar son casi atrofiadas.

FALANGE. *Art. mil.* Formación especial de las tropas griegas, ajustada á principios geométricos y basada en la división binaria de sus elementos componentes.

La falange varió de fuerza y de composición según las épocas y circunstancias, desde los primitivos tiempos de Grecia hasta ser derrocada por la legión, pero la falange-tipo, que las demás ciudades griegas imitaron casi servilmente, fué la falange espartana que llegó á su punto más alto de perfección en tiempo de las guerras médicas. Su objeto era el de constituir una masa lo más sólida posible, un verdadero muro de bronce, impenetrable á la caballería ligera, invulnerable á los proyectiles enemigos, irresistible para toda infantería menos densa y peor armada. La falange se componía de una serie de filas (4, 8, 12 ó 16) compuestas homogéneamente, pero heterogéneas unas de otras. En primera fila figuraban los soldados de más experiencia y vigor, en la última los que le seguían en valor militar y en las intermedias todos los demás; y como en un medio casi uniforme, es la edad la que señala las diferencias, los hombres de veinticinco á treinta y cinco años se colocaban en primera fila, en la última figuraban los de treinta y cinco á cuarenta y cinco y en las de en medio los reclutas y los veteranos. «El organismo de la célebre falange, dice Almirante, puede comprenderse por el siguiente cuadro que va de menor á mayor: 2 *protóstatas* (fila impar) y 2 *epíctatas* (fila par) formaban la *enomatía;* 4 enomatías la *hilera;* 2 hileras la *dilochía* ó diloquía; 2 dilochías la *tetrarquía;* 2 tetrarquías la *taxiarquía;* 2 taxiarquías la *sintagma;* batallón cuadrado de 16 hombres de lado; 2 sintagmas la *pentacosiarquía;* 2 pentacosiarquías la *chiliarchía* ó quiliarquía; 2 chiliarquías la *merarquía;* 2 merarquías la *falangarquía,* cuerpo de 4,096 hombres, dividido en 256 de 16 hombres ó sean 16 sintagmas, cada una de éstas de 16 hileras á 16 hombres... Para «componer falange» bastaba partir de la *hilera* elemental y seguir sumando ó doblando. Así, los historiadores de Alejandro llaman muchas veces falange á la merarquía ó á la falangarquía indistintamente. El padre Daniel (*Hist. de la mil. franc.*) sostiene, con casi todos los autores, que la *verdadera* era la de 256 hileras de 16 hombres. Cada división ó trozo tenía su jefe inmediato; por consiguiente, había dilochita, tetrarca, sintagmarca, pentacosiarca, chiliarca, merarca, falangarca.»

La falange en tiempo de las guerras médicas constituía una infantería pesada cuya alma era el soldado llamado oplita armado de espada corta y pica de grandes dimensiones, y que se cubría con el escudo, el casco, la coraza y las botinas. No podían ser oplitas más que los ciudadanos de Esparta que tenían medios de fortuna, que por lo menos les permitía tomar la cena, *sisitia,* en común con sus compañeros, cesando de ser ciudadano y, por tanto, oplita cuando dilapidaba su hacienda. Acompañábanle uno ó varios ilotas, esclavos ó emancipados á su servicio, que le llevaban las armas durante las marchas. Las necesidades de la guerra hicieron que se permitiera la entrada en la falange á los ciudadanos de las ciudades periaqueas de Lacedemonia, con los cuales se constituían unidades que se englobaban á la falange, teniendo siempre cuidado de que no superasen en número á las de los espartanos. Las mismas normas en la organización militar siguen las ciudades

aliadas, pero en ellas se tuvieron en cuenta con exceso **las** agrupaciones naturales (tribus, etc.), lo cual no les **permitió** conseguir la homogeneidad de la falange de Esparta en la que todo se subordinaba á consideraciones militares. La infantería ligera que se batía en los flancos de la falange estaba constituída por los peltastas armados de pica corta y cuyas armas defensivas consistían en un escudo pequeño y un casco menos pesado que el de los oplitas y el psilita sin armas defensivas de ninguna clase, provisto de jabalina, arcos, hondas, etc. Estas dos clases de infantería que al principio, según Casion Nisas, se diferenciaban sobre todo en que los peltastas combatían también agrupados, llegaron á confundirse por completo, y así el emperador León habla de peltastas y psilitas como de dos especies de combatientes armados á la ligera, que si bien fueron distintos en un tiempo ya en el suyo no ofrecían diferencia.

Cada hombre de la falange ocupaba en formación abierta un cuadrado de 6 pies de lado; en formación concentrada uno de 3 pies y con las filas cerradas (escudo contra escudo) 1 pie y medio. En esta última formación, á veces la primera línea ponía rodilla en tierra resguardándose con el escudo y con la pica al frente, con lo cual el aspecto de la falange era tan imponente que los contrarios no se atrevían á atacarla. En el momento del choque y una vez cruzadas las armas la victoria era, por lo general, de aquel que mantenía más sólidamente su cohesión, tapaba más rápidamente sus brechas y sabía sacar mejor partido de las que lograba abrir en las filas enemigas. El fondo de la falange variaba según los contingentes y el terreno, amoldándose á las circunstancias del momento. Los tebanos se habían dado cuenta de que no era preciso ser el más fuerte en toda la línea siempre que lo resultasen en el punto elegido, y Epaminondas dió forma magistral á este principio, aumentando la profundidad hasta unos 50 escudos en una de sus alas para atacar el punto vulnerable de los espartanos, inventando de este modo lo que después ha recibido el nombre de orden oblicuo.

La falange espartana sufrió una transformación en tiempo de Filipo que creó el instrumento con que su hijo Alejandro tenía que conquistar el mundo oriental. Para ello, en vez de calcarla en los antiguos tipos, adoptó las ideas del ateniense Ificrato, el cual mejoró las armas de los peltastas y los introdujo en la falange en la proporción de uno de ellos por dos oplitas. El falangista macedónico llevaba las mismas armas que el oplita griego, excepción hecha del enorme escudo que fué reemplazado por el más pequeño de los peltastas, dejándole de este modo libres las dos manos para sostener la *sarisa,* lanza de 5 m. de longitud que se convirtió en el arma nacional. Cuando la falange entraba en batalla las lanzas de las cinco primeras líneas rebasaban el frente. Esta falange era más pesada todavía que la griega, y se la completó con un cuerpo de peltastas, de efectiva mitad al suyo, instruído en las evoluciones rápidas. Generalmente, para combatir, la falange se dividía en dos partes ó alas, ó en tres, centro y alas. Las diversas secciones estaban separadas por intervalos, para dejar el paso libre á los soldados ligeros que avanzaban ó retrocedían. También empleaban los griegos la formación de *cuña,* aunque dando este nombre á toda columna de ataque más profunda que ancha. Contra los ataques de la caballería, la falange formaba el cuadrado lleno y también el cuadro hueco, tal como hoy lo conocemos; á veces la forma cuadrada se substituía por la rectangular, y si el lado menor del cuadro era el que se presentaba al enemigo, la formación recibía el nombre de *torre.*

En el origen los griegos no podían sobresalir por su caballería, no sólo por su pobreza, sino también por la escasez de pastos en el Atica; más tarde esta arma formó parte de la organización falangista, pero en muy pequeño número, pesando dicho servicio sobre las familias más ricas. Entre los Estados griegos, fué el de Tesalia el que se distinguió más por el número y calidad de sus jinetes. En la organización falangista había tres clases de caballería: la *catafracta* ó pesada, la *griega* y la *tarentina* ó irregular y ligera. Al decaer Grecia, decayó en organización militar y la célebre falange no mereció de Polibio más comentario que el siguiente: «Los tiempos y el lugar de los combates varían mucho y la *falange* no sirve más que un tiempo y de un modo. Requiere un terreno llano, despejado y sin accidentes, donde no haya desfiladeros ni alturas; y no se puede menos de conocer que es imposible ó al menos muy difícil encontrar un campo de veinte estadios que no ofrezca algunos de estos inconvenientes. Si la falange permanece en el terreno que reclama su constitución, el enemigo puede llevar la destrucción donde quiera y si abandona la posición que le es ventajosa, no puede menos de ser batida y derrotada.»

FALANGE. *Bot.* Cada uno de los paquetes de estambres, cuando éstos son poliadelfos.

FALANGE. *Mit.* Hermano de Aracnea, el cual fué educado junto con ésta por la diosa Palas, que indignada por el mal provecho que sacaban de su educación y por la incestuosa pasión que recíprocamente sintieron, los convirtió en víboras.

FALANGE. *Veter.* V. BUEY, CABALLO, etc. (esqueletología).

FALANGE. *Zool.* Cada uno de los huesos de los dedos con medula y relativamente cortos, que se articulan con el metacarpo y metatarso en los vertebrados pentadactilios; en el hombre y la mayoría de los mamíferos hay en cada dedo tres, basal, media y terminal, menos en el primero (pulgar y dedo gordo) en que son dos. Es muy frecuente la reducción de falanges ó su aumento, lo que está en relación con las funciones de la extremidad. El mayor número alcanzan las especies acuáticas, en que puede pasar de 20, por ejemplo, la ballena y el ictiosauro.

FALANGELA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Phalangella* Gray.) Género de briozoos, ectoproctios, gimnolematos, del suborden de los ciclostómidos ó ciclostomatos, familia de los tubulipóridos ó tubuliporinos (*Tubuliporidae* Busk, *Tubuliporinae* Delage), que puede ser considerado como subgénero del género *Tubulipora* Lamouroux, Busk. Las especies como *Ph. palmata* Wood., viven en los mares árticos á bastante profundidad.

FALANGÉRIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phalangeridae.*) Familia de mamíferos marsupiales, incluída en el suborden de los marsupiales frugívoros de las antiguas clasificaciones, ó en el de los diprotodontos de las más modernas, y caracterizada por tener los miembros subiguales, á veces reunidos los anteriores á los posteriores por una membrana ó paracaídas que se extiende á lo largo de los flancos; los pies pentadáctilos y prensores, los posteriores casi siempre cortos y anchos, con el primer dedo muy grande, desprovisto de uña y oponible, y el segundo y el tercero pequeños y unidos entre sí hasta la última falange; la cola, en casi todos los géneros, larga y más ó menos prensil, y la marsupia bien desarrollada y abierta hacia delante. Los dientes están en número variable, faltando siempre los caninos inferiores.

Los falangéridos existen en la mayor parte de Oceanía, desde Célebes hasta Tasmania. Los fósiles del mismo grupo datan del pleistocénico de Australia.

En otro tiempo dividíase esta familia, que también se ha llamado de los *falangistidos,* en tres subfamilias ó tribus: *petaurinos,* que comprendía las especies con paracaídas; *falangistinos,* que abarcaba las que carecían de paracaídas, y *tarsipedinos,* para las que tenían lengua extensible y dentición degenerada; pero, en vista de que en los géneros dotados de paracaídas se

observan enormes diferencias, los autores modernos prefieren hacer una subfamilia, *seudoquirinos*, con los géneros *petauroide* y *seudoquiro*, el primero con paracaídas y el segundo sin él; otra, *falangerinos*, con otros 10 géneros igualmente provistos ó no de paracaídas, y dejar los tarsipedinos como estaban, atendiendo así á los caracteres anatómicos antes que á la existencia ó no existencia de expansiones cutáneas externas. Muchos zoólogos, en fin, incluyen en esta familia el género *Phascolarctus*, reuniéndolo con los seudoquirinos, que entonces toman el nombre de *fascolartinos*. (V. estas palabras).

Bibliogr. C. J. Temminck, *Monographies de Mammalogie*, I (1825-27); J. Gould, *The Mammals of Australia*, I (1845-60); O. Thomas, *Catalogue of the Marsupialia and Monotremata in the British Museum* (Londres, 1888); A. Cabrera, *Genera Mammalium; Monotremata, Marsupialia* (Madrid, 1919).

FALANGERINOS. m. pl. *Zool. (Phalangerinae.)* Subfamilia de mamíferos marsupiales, una de las que forman la familia de los falangéridos, cuyos caracteres son: lengua corta, no extensible; pies anteriores normales; molares bien desarrollados, con cúspides en forma de colinas; un número variable de dientecillos diminutos, como degenerados, entre el canino y el último premolar superiores, y entre el primer incisivo y el último premolar inferiores. Comprende unos 12 géneros, algunos de ellos, como *Petaurus*, provistos de paracaídas cutáneos, que faltan en el género tipo, *Phalanger*. V. Acróbata, Falangero y Tricosuro.

FALANGERO. m. *Zool. (Phalanger.)* Género de mamíferos marsupiales de la familia de los falangéridos, subfamilia de los falangerinos, cuyas especies se distinguen por su tamaño mediano, sus formas robustas, su pelaje espeso y lanudo, sus miembros libres, con los dedos provistos de uñas largas, fuertes y encorvadas, su cola gruesa, muy prensil y enteramente desnuda en su tercio final, por lo menos, y su dentadura compuesta de 34 á 40 dientes, con cuatro molares á cada lado, lo mismo arriba que abajo.

Las numerosas especies de este género viven en Célebes, Nueva Guinea y archipiélagos vecinos, y parte NE. del continente australiano. Son animales nocturnos, y habitan siempre los bosques, viviendo en los árboles altos, entre cuyo ramaje se mueven lenta y perezosamente, ayudándose con su cola prensil, á la manera de los monos americanos. El día lo pasan durmiendo en la copa de algún árbol ó en un agujero del tronco. Su principal alimento consiste en hojas y frutos, pero en realidad son omnívoros, no despreciando los pajarillos, cuyos sesos, especialmente, devoran con avidez. Las hembras sólo tienen una cría en cada parto, la cual permanece en la marsupia poco tiempo, pues apenas se ha cubierto de pelo se encarama en las espaldas de su madre y sólo las abandona para mamar, lo que hace corriéndose hacia el vientre y metiendo la cabeza en la bolsa.

Entre estas especies figura uno de los marsupiales más antiguamente conocidos, el *Phalanger orientalis*, encontrado en Amboina por la tercera expedición del almirante holandés Van der Hagen y descrito en 1611 con el nombre de *cuscus*. Buffon y Daubenton conocieron también dos especies, que dieron equivocadamente á conocer como macho y hembra de una misma, á la que llamaron *le phalanger* por haber observado que tenía las falanges de dos dedos reunidas, carácter que es común á todos los falangéridos.

El cuscús, *Phalanger orientalis*, es del tamaño de un gato doméstico. Su pelaje, pardo claro con una raya dorsal más obscura en las hembras y en los machos jóvenes, es enteramente blanco en los machos adultos. Se encuentra en Nueva Guinea y en las islas de las Luisiadas, Timor, Burú y Guebé, donde su carne es muy apreciada por los indígenas. En los mismos países, y también en el NE. de Australia, se encuentra otra especie de mayor tamaño y de pelaje blanco grisáceo con grandes manchas rojas, á las que debe el nombre de falangero manchado *(Ph. maculatus)*. El falangero oso *(Ph. ursinus)*, de largo y espeso pelaje, vive en Célebes.

FALANGETA. f. *Anat.* Falange terminal ó tercera falange ungueal.

FALANGÉTICO, CA. adj. *Anat.* Concerniente ó relativo á las falanges.

FALANGIA y FALANGITES. m. *Paleont. (Phalangium* y *Phalangites.)* V. Opiliones.

FALANGIANAS (Articulaciones). *Anat.* Se distinguen las *metacarpofalángicas* y las *interfalángicas*. Las primeras unen la extremidad inferior del metacarpiano á la primera falange correspondiente. Son en número de cinco y pertenecen al tipo de las condíleas. Como superficies articulares hay una cabeza aplanada con una depresión y un tubérculo por parte del metacarpiano y una cavidad glenoidea por parte de la falange. Esta cavidad se llama también *glenofalángica*, y ofrece dos pequeñas eminencias laterales en forma de tubérculo. Un fibrocartílago cuadrilátero agranda la cavidad. Se implanta en su cara anterior y se dirige arriba y adelante. Su cara posterior es articular, en tanto que la anterior ofrece un canal longitudinal para los flexores. Como medios de unión se encuentran una cápsula, dos ligamentos laterales y uno transverso. Existe, además, una sinovial para cada articulación. Los movimientos de la primera falange son completos, y así tiene los de flexión y extensión, aducción y abducción, circunducción y rotación. Las articulaciones interfalángicas forman dos trocleartrosis para cada dedo y están constituídas según el mismo tipo. Como superficies articulares se encuentran una polea en la parte superior ó proximal y una cresta obtusa separando dos cavidades glenoideas en la parte inferior ó distal. Como medios de unión existen una cápsula fibrosa y dos ligamentos laterales. Hay una sinovial para cada articulación, lo propio que en las metacarpofalángicas. Los movimientos son sólo de flexión y extensión en condiciones fisiológicas.

FALÁNGIDOS. m. pl. *Paleont. (Phalangidae.)* V. Opiliones.

FALANGINA. f. *Anat.* Nombre de la segunda falange de los dedos. Posee, como las falanges, un cuerpo y dos extremidades. El cuerpo no ofrece otra peculiaridad que el ser más corto que el de aquéllas. La extremidad superior corresponde á una tróclea y tiene en su parte media una cresta obtusa anteroposterior para la garganta troclear. Por dentro y por fuera de dicha extremidad se hallan dos pequeñas cavidades glenoideas. A cada lado existen dos pequeños tubérculos para inserciones ligamentosas. La extremidad inferior no ofrece diferencia alguna con las de la primera falange.

Falangina. *Pat. Luxación de las falanginas.* La luxación de las falanginas, lo propio que la de las falangitas, es rara, adoptando en las primeras el *tipo anterior*, el *posterior* ó los *laterales*. En la luxación hacia delante te se establece el diagnóstico por seguir esta dirección el relieve de la falangina. En cambio, la falange resalta por detrás, quedando acortado é inmóvil el dedo. Obedecen estas luxaciones á fuertes movimientos de tracción sobre el dedo y se reducen aunque sean antiguas. Para ello basta efectuar tracciones en la dirección del dedo acompañadas de presiones en sentido contrario sobre el relieve de los huesos luxados. Las luxaciones hacia atrás se producen por choque ó extensión ó torsión forzada del dedo. Anatómicamente consisten en el arrancamiento de la superficie de inserción del ligamento glenoideo. La actitud del dedo es variable, ya con la falangina ranversada sobre la cara dorsal, ya paralela á la falange. Asimismo puede hallarse en-

grosada en masa la articulación falangofalangínica. Hay inmovilidad y acortamiento del dedo con relieve por delante formado por la falange y por detrás representado por la cavidad glenoideofalangínica. La reducción se logra fácilmente con simples tracciones combinadas con la extensión, utilizando pinzas especiales en caso necesario. Las luxaciones laterales son raras, afectan siempre el tipo interno y se confunden á menudo con fracturas yuxtaarticulares. El signo clínico de esta luxación es la fuerte desviación hacia dentro de la falangina luxada. Forma con la falange un ángulo casi recto y cruza la dirección del dedo vecino. La reducción consiste en propulsar los huesos luxados en sentido contrario al mismo tiempo que se efectúan tracciones sobre el eje. Cuando la luxación de las falanginas se acompaña de herida de los tegumentos á nivel de la articulación, es de rigor la inyección preventiva de suero antitetánico. Cuando en tales casos son de temer las anquilosis ulteriores, se mantendrá el dedo en semiflexión durante la cura. Esta actitud, aun cuando fuera luego definitiva, resultaría menos penosa que la extensión completa. Ésta representa siempre una verdadera deformidad que inmoviliza el dedo para todo funcionalismo. En las luxaciones irreducibles puede recurrirse á la artrotomía, cuya técnica variará según el tipo clínico de cada una de aquéllas. Los resultados de la operación son siempre satisfactorios.

FALANGÍNICO, CA. adj. *Anat.* Relativo ó que se inserta á la falangina ó falanginas.

FALANGINO, NA. adj. *Anat.* Concerniente ó perteneciente á las falanges.

FALANGINOS. m. pl. *Paleont.* V. OPILIONES.

FALANGIO. F. **Phalange.** — It. **Falangio.** — In. **Phalangium concroides.** — A. **Zauberblume, Afterspinne.** — P. **Phalangio.** — C. **Falangi.** — E. **Fingrosto.** m. *Antrop.* Extremo proximal de la primera falange de un dedo de la mano, en el borde dorsal de la articulación. Se determina por el tacto este punto fijo de mediciones en el lado medial del tendón.

FALANGIO. *Bot.* El género *Phalangium* Burm. es sinónimo del *Melasphaerula* Ker. de la familia de las iridáceas. El *Phalangium* Moehr. es sinónimo del *Bulbine* de Linneo, de la familia de las liliáceas.

El *Phalangium* Juss. ó Kunth es hoy sección del *Anthericum* de Linneo, de la familia de las liliáceas, y se distingue por su inflorescencia alargada y flores blancas. Se incluyen dos especies europeas: *A. ramosum* con panoja de racimos de florecitas, cápsulas esféricas, vive disperso en el Centro y Mediodía de Europa. *A. Liliago* con racimo sencillo, de flores mayores, cápsulas aovadas, vive en bosques menos húmedos y en colinas. Además, hay nueve especies africanas, dos mejicanas, una de Caracas, dos de los Andes y una del Brasil.

FALANGISTA. *Mil.* V. FALANGITA.

FALANGISTES. m. *Ictiol.* (*Phalangistes* Pallas, *Agonus* Bl.) Género de peces acantópteros de la familia de los tríglidos ó de los cótidos, grupo de los catafractos. V. AGONO.

FALANGÍSTIDOS. m. pl. *Zool.* FALANGÉRIDOS.

FALANGITA. f. *Anat.* Nombre aplicado á la tercera falange, calificada asimismo de *ungueal* y *terminal.* Es de pequeño tamaño, ofreciendo un cuerpo y dos extremidades. El primero es rectilíneo y más ancho por arriba que por abajo. La extremidad superior es igual á la de la segunda falange. La extremidad inferior afecta la forma de una herradura. Es lisa por detrás donde corresponde á la uña, y rugosa por delante, donde se halla en relación con el pulpejo del dedo.

FALANGITA. *Mil.* Cada uno de los soldados que formaba parte de la falange griega.

FALANGITA. *Paleont.* (*Phalangitta* Gray.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los tubulipóridos, sinónimo de *Tubulipora* Lamouroux, *Obelia* Gray, *Criserpia* Edwards, que se ha reconocido fósil en los depósitos cretácicos, en el terciario, y perdura en nuestros tiempos. V. TUBULIPORA.

FALANGITA. *Pat. Luxación de las falangitas.* Las más frecuentes son las del pulgar, que adoptan las más de las veces el tipo posterior. Reconocen por causa ya un choque violento sobre la falange ungueal extendida, ya una impulsión fuerte y brusca. Anatómicamente consisten en un desgarro del ligamento glenoideo ó de los laterales. Hay tumefacción de momento, y al desaparecer al cabo de algunos días, deja ver la actitud típica del dedo. Se halla la falangita ranversada hacia atrás, formando con la falange un ángulo posterior ó permaneciendo paralela al eje falángico. Por delante se encuentra el relieve constituído por la cabeza de la falange y coronado de una depresión. Por detrás hay un segundo relieve falangítico á nivel de la flexura articular. El dedo se halla inmóvil y acortado. Existe con frecuencia una equimosis transversal lineal ó un desgarro de partes blandas, antaño temible como origen de complicaciones (panadizo, artritis, tétanos). La reducción se practica, ya por impulsión sola, ya asociándola á movimientos flexores y extensores. En caso de irreducibilidad se practicará la artrotomía con incisión dorsolateral. Si hay herida se recurrirá á inyecciones antitetánicas, y si existe artritis, á un raspado de la articulación. Las luxaciones hacia delante son raras y se acompañan de deformación de tipo variable. La falangita se halla á veces ranversada, de modo que su extremidad ungueal mira hacia atrás. El pulgar se parece entonces á un martillo. Otras veces se inclina la falangitis hacia la palma por debajo de la cabeza de la falange. El mejor método para reducir estas luxaciones es la impulsión con flexión palmar. Las luxaciones de las falangitas de los cuatro últimos dedos se efectúan por lo común hacia atrás. Obedecen á caídas ó golpes violentos y se acompañan de desgarro ó desinserción del ligamento anterior. Clínicamente hay extensión forzada ó ranversamiento de la falangita, que se coloca perpendicularmente al eje del dedo. El dedo permanece inmóvil y acortado. El relieve palmar falángico normal es poco pronunciado y el relieve falangítico dorsal se acompaña de depresión superior. En ocasiones se observa un desgarro más ó menos profundo de las partes blandas de la cara palmar. La reducción se obtiene mediante las maniobras habituales en las luxaciones del pulgar. Así se efectuarán presiones en sentido inverso, impulsión ó deslizamiento con reclinación de la falangita.

FALANGITIS. f. *Anat.* Inflamación de una ó más falanges.

FALANGODES. (Etim. — Del gr. *phálanx,* falange, y *eidos,* aspecto.) f. *Zool.* (*Phalangodes* Tellkampf.) Género de arácnidos del orden de los opiliones y familia de los falangódidos. Sus caracteres son los de la familia. En Francia se hallan seis especies, v. gr., *Ph. clavigera* E. Sim.

FALANGOPO. m. *Paleont.* (*Phalangopus.*) Género extinguido de artrópodos de la clase de los arácnidos, familia de los retitelarios, del que sólo se ha encontrado una sola especie en el ámbar.

FALANGOPORA. f. *Zool.* (*Phalangopora* Kirkpatrick.) Género de pólipos hidrocoralarios de la familia de los estilopóridos (V.). Se halla en la isla Mauricio.

FALANGOPSIS. f. *Entom.* (*Phalangopsis* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los ecantinos. Contiene tres especies que se reparten por la América Meridional y la Insulindia: la *Ph. longipes* Serv. se halla en la Guayana y el Brasil.

FALANGOSIS. f. *Pat.* Desviación ó inversión de las pestañas. V. TRIQUIASIS.

FALANSTERIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de flagelados del orden de los protomastigíneos, con

un flagelo, extremo anterior con apéndice bien visible en forma de collar cónico, sencillo ó doble, que rodea completamente al flagelo, todo el individuo, incluso el collar, dentro de una jalea, que forma pedicelos gruesos, ramificados. Unico género *Phalansterium*.

FALANSTERIANO, NA. adj. Partidario del falansterio. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta organización económica.

FALANSTÉRICO, CA. adj. Concerniente al falansterio.

FALANSTERINA. f. *Zool.* V. FALANSTERIO.

FALANSTERIO. *Sociol*: F. **Phalanstère.** — It. **Falanstero.** — In. **Phalanstery.** — A. **Phalanster.** — P. **Phalansterio.** — C. **Falansteri.** — E. **Falanstero.** m. *Bot.* El género *Phalansterium* Cienk. comprende flagelados del orden de los protomastigíneos y familia de los falansteriáceos, único de la familia. Son aovados, de 10 á 16 milésimas de milímetro de largo y con el flagelo dos ó tres veces más largo; la jalea contiene corpúsculos obscuros y se tiñe después de pardo por el oxihidrato de hierro. Se incluyen dos especies de agua dulce.

FALANSTERIO. *Sociol.* La voz falansterio se aplica, en sentido amplio y derivado, á toda asociación de individuos que se reúnen voluntariamente para vivir en una comunidad total ó parcial. En sentido restringido y originario, designa la institución fundamental del sistema social ideado por Carlos Fourier. En este segundo sentido es el conjunto de órganos necesarios para constituir la llamada *falange*, que es la forma de asociación ideada por Fourier y su organización es la del falansterio. V. FOURIER (CARLOS).

FALANTE. *Mit.* Jefe ambicioso é intrépido que, después de haber reunido en Laconia á gran número de jóvenes de uno y otro sexo, nacidos de las mujeres lacedemonias que habían olvidado á sus maridos durante la guerra de Troya, se embarcó con ellos para fundar en Hesperia una segunda Lacedemonia. Según una tradición, FALANTE naufragó en el mar de Crissa ó golfo de Corinto y fué llevado por un delfín á las costas de Italia. Cuentan que los moradores de Tarento, transcurrido algún tiempo, lo expulsaron de su ciudad, habiéndose refugiado en Brindis. A su muerte, sus cenizas fueron esparcidas por las calles de Tarento por mandato del propio FALANTE; pues un oráculo había vaticinado que de esto dependía la posesión de esta última ciudad por los emigrados lacedemonios, que le erigieron una estatua á cuyo pie estaba un delfín é instituyeron una fiesta en honor de FALANTE, su héroe y caudillo.

FALANTO. m. *Entom.* (*Phalantus* Stal.) Género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los redúvidos y tribu de los piratinos. El tipo es *Ph. geniculatus* Stal., de la región oriental, llegando hasta el Japón.

FALARÁNEA. f. *Paleont.* (*Phalaranea.*) Género extinguido de artrópodos, de la clase de los arácnidos, familia de los territelários, del que se ha encontrado la *Phalaranea borassifolia* Fric en los terrenos hulleros de Bohemia, atribuyéndolo á este grupo con todo y faltarle las espinas abdominales.

FALARIA. f. *Bot.* El género *Phallaria* Schum. *et* Th. es sinónimo del *Canthium* de Lamarck, de la familia de las rubiáceas.

FALARIA. *Entom.* (*Phallaria* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. No se conoce sino una especie, *Ph. ophiusaria* Guen., de Australia.

FALARICA. f. *Arm.* Artefacto que tuvo grandísima importancia en los tiempos de la artillería neurobalística. Era un dardo que llevaba debajo del hierro ó flecha una pelota ó madeja de estopas embreadas y empapadas en líquidos inflamables (V. PIROTECNIA). Cuando tenían más artificio se llamaban *malleolos*, y se parecían á una rueca, conteniendo con mimbres, alambres ó cuerdas, las materias combustibles é incendiarias, el artefacto se volvía á sujetar con alambres ó fajas de hierro al asta de una gran flecha. Las falaricas se arrojaban desde las torres ó lugares altos, por lo que suponen algunos que su nombre provino de haberse llamado *falas* á las antiguas torres de guerra. Según Silio Itálico, la falarica era una saeta grande, ó mejor viga, con hierro largo y cuadrado en la punta, que se envolvía en pez y otras materias inflamables y combustibles. Estos dardos se disparaban con máquinas de la mayor fuerza contra las torres de asalto, que según su clase se llamaban *helepolis*, *bastidas*, etc. (V. NEUROBALÍSTICA) y como esas máquinas eran de madera, con las falaricas se pretendía incendiarlas y destruirlas. Los saguntinos la hicieron memorable, pues según dice Lafuente en su *Historia de España* al referir el sitio de Sagunto: «Hallaban (los cartagineses) á los saguntinos parapetados en los escombros ú oponiéndoles sus pechos sobre las mismas murallas, ó echando mano de la terrible arma llamada falarica, hacían estrago grande en los sitiadores y solían rechazarlos y reducirlos á su campamento.» Son muchos los historiadores antiguos que mencionan la falarica, entre ellos Tito Livio, el cual la describe puntualmente *Phalarica erat Saguntinis missile telum, hastili oblongo*, ectétera.

FALARIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las gramíneas, con espiguillas unifloras, con cuatro glumas y con glumilla interna uninervia. Géneros *Phalaris*, *Anthoxanthum* y *Hierochloe*.

Para B. Lázaro la caracterización de esta tribu está en tener glumillas cerradas durante la antesis, espiguillas comprimidas lateralmente, glumilla externa aquillada y espiguillas en espiga compuesta.

FALARIDIO. m. *Bot.* El género *Phalaridium* de Nees es sinónimo del *Dissanthelium* Trin. de la familia de las gramíneas.

FALARIS. m. *Bot.* El género *Phalaris* de L. comprende plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las falarideas, con la tercera y cuarta gluma menores que la primera y segunda, vacías, reducidas á escamitas pequeñas, inermes. Espiguillas en su mayoría en panoja densa, espiciforme, rara vez lobulada, lateralmente comprimida, primera y segunda gluma casi iguales, mucho más largas que la espiguilla, en forma de barquichuela, por lo común membranosamente alada en la quilla, glumillas duras, brillantes, sin arista, la inferior mayor, lodículas visibles, estambres tres. Las dos flores inferiores de la espiguilla son incompletas y solamente la superior fértil, el cariópside oblongo, libre entre las glumillas.

Se incluyen 10 especies, la mayoría del Mediodía de Europa, pocas del N. y de América, fáciles de naturalizar.

Ph. canariensis, ó *alpiste*, es brillante, con las quillas de las glumas muy aladas, con ala entera, tercera y cuarta mitad de largo que las glumillas. Se la cultiva principalmente para los pájaros y para aprestos. El tallo es brevemente desnudo en su ápice y de hasta 1 m., las hojas acuminadas, ásperas, la panoja aovado-oblonga. Florece en primavera.

Ph. arundinacea, ó *hierba cinta*, tiene la panoja más floja, lobulada y las glumas sin ala, representando una sección *Digraphis* ó *Baldingera*; vive en las orillas de los ríos y sirve de forraje. Una variedad con hojas rayadas de blanco se cultiva como planta de adorno. Es de hasta 1'50 m. de alta, con las hojas acuminadas y ásperas. Florece en verano. V. lám. GRAMÍNEAS, I, fig. 4.

Ph. bulbosa tiene rizoma con uno ó dos tubérculos gruesos y tallos de hasta 1 m., sin hojas en el tercio superior, las hojas son agudas y ásperas, la panoja espiciforme, de color violeta, por lo general con espiguillas estériles en la base, glumas blanquecinas ó de

color violeta, puntiagudas, con dos ó más nervios verdosos y alas denticuladas. Es lo que vulgarmente llaman *triguera caballuna* y la variedad *major* ó *Ph. aquatica* Wk*tr* tiene la panoja cilíndrica, de hasta 12 cm., las glumas siempre amarillas con ala estrecha. Florece en primavera.



Falarópodo. *(Phalaropus hyperboreus)*

Ph. brachystachys, ó *rabo de cordero*, llega á 50 cm., es desnuda en la parte superior, con panoja aovada, glumas con ala entera. Florece á fin de primavera.

FALARIS. *Filos.* Palabra de sentido puramente convencional, introducida en la Dialéctica para expresar uno de los modos silogísticos legítimos: no figura entre los 19 generalmente aceptados de Aristóteles acá; es uno de los 5, que á aquéllos sumó en el siglo XVII, el célebre filósofo jesuíta Ricardo Lince (V. *Universa Philosophia Scholastica Richardi Lincei*, S. J., Lyón, 1654) comprendidos en este hexámetro: *Tesandros, Falaris, Pelago, Centauro* y *Aresto*. En vez de deducir, como en el modo *Bárbara* de dos proposiciones universales afirmativas obra tal, infiere la subalterna particular de la misma: *Todo hombre vive; quien llora es hombre; alguno que llora vive*, es un silogismo en *falaris*.

FALARIS. *Biog.* Tirano de Akragas (Agrigento) de 571 á 555 a. de J. C., n. en Astipalea. Llegado á Agrigento, en calidad de arquitecto de un templo, con la ayuda de los numerosos operarios que tenía á sueldo se apoderó del gobierno, ensanchó y embelleció la ciudad y peleó con los pueblos vecinos; pero á los diez y seis años de tiranía, fué derribado por el emménida Telémaco. Hízose odioso por sus crueles arbitrariedades, y la historia le ha estigmatizado pintándole como uno de los más crueles tiranos. Las llamadas *148 cartas de Falaris* en las que aparece como un gran favorecedor de la cultura y la poesía, son apócrifas y fueron amañadas en la época de Antonino, como lo demostró W. Ribbeck, en *Die Briefe des Phalaris* (Leipzig, 1857).

FALARÍTICA. f. *Entom.* (*Pharalitica* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los heliodínidos. Se reduce á una especie, *Ph. vindex* Meyr., hallada en Ceylán.

FALAROPÓDIDAS. f. pl. *Ornit.* *(Phalaropodidae.)* Familia de aves zancudas que algunos ornitólogos forman con el género *Phalaropus*, distinguiéndolo de las demás carádridas por sus pies bordeados de lóbulos. V. FALARÓPODO.

FALARÓPODO. m. *Ornit.* *(Phalaropus.)* Género de aves zancudas de la familia de las carádridas, caracterizado por tener los dedos rodeados por unas membranas recortadas en festón, los tarsos medianamente largos y el pico largo, delgado y muy recto. Son aves que viven en todas las costas del hemisferio boreal, criando en las regiones próximas al Círculo Polar Artico, pero que en el invierno amigran hacia el S., llegando hasta las costas de Chile y la República Argentina en América, hasta el Cantábrico en Europa y hasta las Molucas en la región oriental. Anidan en las marismas y en las turberas no muy alejadas del mar, siendo el macho el encargado de la incubación. De las tres especies que comprende el género, dos, el falarópodo gris *(Phalaropus fulicarius)* y el de cuello rojo *(Ph. lobatus*, llamado también *Ph. hyperboreus)*, viven lo mismo en el Nuevo Mundo que en el Antiguo, mientras la tercera *(Ph. tricolor)* es exclusiva de América, habiendo sido descrita primeramente por Azara con el nombre de *chorlito de tarso comprimido*.

FALAS. f. *Arm.* Llamadas también *phalas*, en muchas crónicas antiguas. Es el nombre griego de la torre de asalto ó aproche, y, por tanto, el nombre genérico de la helépolis, bastida, etc., ó sea de las máquinas de la artillería neurobalística, destinadas á avanzar á cubierto contra el muro sitiado, para atacarlo, picarlo ó escalarlo. V. el artículo NEUROBALÍSTICA.

FALASARNA. *Geog. ant.* Antigua pobl. de la isla de Creta en la costa O. de la misma, entre los promontorios Quersoneso y Corico (en el dist. actual de La Canea). Ocupaba una posición casi inexpugnable con los antiguos medios de guerra, pues estaba construída encima de un grupo de rocas cortadas á pico, á las que sólo se subía por graderías cuyos escalones estaban tallados en la misma piedra. El nombre pertenece al grupo de los formados con el sufijo *-arne*, que con los que tienen -σσ-, -ττ-, y νθ- se atribuyen á la población preindogermánica (asiática) de Grecia [véase



Monedas de plata y cobre de Falasarna

Fich, *Vorgriechische Ortsnamen als Quelle für die Vorgeschichte Griechnlands* (Gotinga, 1905)].

FALASHAS. (En etíope *errantes*.) m. pl. *Etnogr.* Raza de Abisinia en el reino de Amhara. Pretenden ser de raza judía y descender de emigrantes que salieron de Israel durante el período de disturbios del reinado de Jeroboam y época siguiente. Se ignora si en efecto son judíos ó simplemente nietos de los prosélitos que el judaísmo hizo en el período de relaciones íntimas entre Israel y Abisinia. Practican ritos judíos, pero no conocen el Talmud de Babilonia ni de Jerusalén, no usan el *tefilin* ni observan el ayuno de Purim y el de la dedicación del templo. Tienen en lengua *geez*, antiquísimos dialectos que es la base de la lengua amharica, los libros canónicos y apócrifos del Antiguo Testamento y otros varios como vidas de Abraham y Moisés y una traducción de Josefo. Con sus ritos mezclan, empero, otros paganos; toda casa nueva se considera inhabitable hasta que se ha vertido en ella la sangre de un ave ó de un carnero; la mujer que ha faltado á la castidad ha de purificarse saltando en una hoguera; el sábado está deificado y la diosa Sunbat tiene, según ellos, diez veces 10,000 ángeles para obedecer á sus órdenes. Hay un sistema monástico que se cree introducido en el siglo IV y nadie puede entrar en las viviendas de los monjes. Los sacerdotes no

practican el celibato; mas no pueden contraer segundas nupcias y no se admite á nadie que haya comido con un cristiano, ó sea hijo ó nieto de un tal. Creen en diversas supersticiones como el mal de ojo. La educación está en manos de los sacerdotes y monjes. Practican ayunos en determinados días y celebran como fiestas anuales la Pascua, la de la Cosecha, la de los Tabernáculos, el día de la Asamblea y el de Abraham. Creen que después de la muerte, el alma permanece en un lugar obscuro hasta el tercer día, en que se ofrece el primer sacrificio por el muerto ó *kaskar*. No usan ataúdes y cubren el cadáver con una bóveda de piedra, á fin de que no tenga contacto con la tierra. Son gente activa y viven en aldeas especiales ó al menos en barrios separados. Se dedican á la agricultura, la alfarería, industria del hierro y vestido, y especialmente son buscados como albañiles. Su número se ha calculado entre 100,000 y 250,000.

Bibliogr. *The Falashas of Abyssinia* (Londres, 1869); Stern, *Wanderings among the Falashas in Abyssinia* (Londres, 1862); M. Flad-Kurze, *Schilderung der bisher fast unbekannten abessinischen Juden* (Kornthal, 1869); J. Halevy, *Rapport concernant la mission auprès des Falachas*, en *Bulletin de l'Alliance Israelite Universelle* (1868); *Le dialecte des Falachas*, en *Actes de la Société philologique* (t. III, París, 1873-74), y *Prières des Falashas ou Juifs d'Abyssinie* (París, 1877).

FALAT (JULJAN). *Biog.* Pintor polaco, n. en Tuliglowy (Galitzia) en 1853. Estudió en Munich bajo la dirección del grabador Raab, pasando luego largas temporadas en Roma y viajando por Polonia y Rusia, hasta 1889, en que se estableció en Berlín. Especializóse en las escenas de caza y deportes y en la representación de la vida popular polaca. Dióse á conocer con una colección de 28 acuarelas y dibujos representando diversas escenas de una cacería de osos, llevada á cabo en Nieswiecz (1886) por el príncipe Antonio Radziwill. A este trabajo siguieron los cuadros al óleo: *Regreso del emperador Guillermo II de caza, con el príncipe A. Radziwill* (1889); *Caza del ciervo* (1891); *El emperador Guillermo de caza* (gran medalla de oro de la Exposición de Arte, de Berlín, 1892); *Antes de la caza del oso; Camino de la caza del lobo*, y *El mercado en Galitzia*. En 1893 fué nombrado miembro de la Academia de Berlín y en 1900 se domicilió en Cracovia, ocupando el cargo de director de aquella Academia artística. En colaboración con A. v. Kossak pintó en Berlín el panorama titulado *Los franceses atravesando el Beresina, 1812*. De los cuadros posteriores cabe mencionar: *Alce en las lagunas, Napoleón I en su retirada de Moscou* y *Estudio de nieve* (1914).

FALAZ. F. **Trompeur.** — It. **Fallace.** — In. **Fallacious.** — A. **Trügerisch.** — P. **Fallaz.** — C. **Mentider.** — E. **Trompa.** (Etim. — Del lat. *fallax, fallacis*.) adj. Dícese de la persona que tiene el vicio de la falacia. || Aplícase también á todo lo que halaga y atrae con falsas apariencias. FALAZ *mansedumbre;* FALACES *obsequios*.

FALAZMENTE. adv. m. Con falacia, de una manera falaz. || DOLOSAMENTE.

FALB (RODOLFO). *Biog.* Hombre de ciencia austriaco, n. en Obdach (Estiria) en 1838 y m. en 1913. Estudió teología en Graz y se ordenó de sacerdote católico, pero luego se dedicó á las matemáticas, la física, la astronomía y la geología. En 1868 fundó *Sirius*, revista de vulgarización científica; en 1872 abrazó las doctrinas protestantes, y de 1877 á 1880 efectuó un viaje por ambas Américas, recogiendo importantes observaciones sobre la geología, la arqueología y la etnografía del Nuevo Mundo. Es principalmente conocido por sus teorías y predicciones sísmicas, según las cuales el Sol y la Luna ejercerían sobre las materias en fusión del centro de la Tierra, así como sobre las aguas de la superficie, una poderosa atracción, que daría por resultado, en el momento de las conjunciones, la ascensión brusca de la masa y su manifestación exterior por sacudidas y erupciones. Algunas de sus predicciones tuvieron confirmación, pero en general sus teorías han sido desautorizadas por la ciencia moderna. Sus obras principales son: *Grundzüge zu einer Theorie der Erdbeben und Vulkanausbrüche* (Graz, 1870), que fué refutada por Rodolfo Hornes en *Die Erdbeben theorie R. Falbs und ihre wissenschaftliche Grundlage-Kritisch erörtert* (Viena, 1881); *Studier über d. Vulcanismus mit Beziehung auf d. Erdbeben von Belluno 1873 und d. Eruption des Etna 1874* (Graz, 1875); *Stimmen der Presse über 2 Vorträge von Falb über Weltenstehung, Weltuntergang, Erdbeben und Einfl. d. Mondes a. d. Wetter* (Graz, 1877); *D. Umwälzung im Weltall* (Viena, 1881); *Sterne und Menschen* (Viena, 1882); *Wetterbriefe* (Viena, 1883); *Das Land der Inka in seiner Bedeutung für die Urgeschichte der Sprache und Schrift* (Leipzig, 1883); *D. Andessprachen*, etc. (Leipzig, 1888); *Das Welter und d. Mond* (Viena, 1890); *Das kabbalist. Geheimniss der Bibel* (Berlín, 1894); *Erdbeben* (Viena, 1895); *Kritische Tage, Sintfluth und Eiszeit* (Viena, 1895); *D. Weltunterg* (con Carlos Blunt, Viena, 1899); *Kalender der kritischen Tage* (Viena, 1892).


Rodolfo Falb

Bibliogr. Heller, *Rudolf Falb, Lebens- u. Charakterskizze* (Berlín, 1903); Tarnuzzer, *Falb und die Erdbeben* (Hamburgo, 1892); Pernter, *Falbs kritische Tage* (Berlín, 1892); Ule, *Falbs Theorien im Lichte der Wissenschaft* (Berlín, 1897).

FALBALÁ. F. **Falbala.** — It. **Falpalà.** — In. **Furbelow.** — A. **Falbal.** — P. **Falbalás.** — C. **Farbalá.** — E. **Falbalo.** (Etim. — En ital., en franc. y en port. *falbalá*.) m. Pieza casi cuadrada que se pone en la faldilla del cuarto trasero de la casaca. || Banda de tela plegada, ó guarnición que se pone por adorno en la parte inferior de los vestidos de las señoras. || FARALÁ.

FALCA. (Etim. — Del ár. *falca*, marca en forma de cuña.) f. *Arag.* CUÑA. || *Colomb.* Cerco de madera que se pone como refuerzo á las pailas de los trapiches. || *Arg.* Alambique pequeño.

FALCA. *Arquit. nav.* La tabla de una ó varias piezas y de 10 á 15 cm. de altura que limita por su parte alta los costados de los botes. En los de remo se cortan en ella las escotaduras en que se colocan las chumaceras de bronce ó se practican en ella los orificios en que se fijan los toletes ú horquillas. Queda, en general, separadas exteriormente del resto del costado por una media caña llamada verduguillo, que tapa su unión.

FALCACEADURA. f. *Mar.* Acto y efecto de falcacear (V.).

FALCACEAR. ant. *Mar.* Amarrar fuertemente el chicote de un cabo con un hilo de vela á fin de que no se descolche. Generalmente la falcaceadura se hace por medio de ligadas.

FALCACEO. m. *Mar.* Lo mismo que falcaceadura.

FALCACHÍ. m. Voz turca con que se designa al que apalea los pies de los sentenciados.

FALCADA. (Etim. — De *falcado*, por semejanza de forma.) f. *prov. Nav.* MANADA.

FALCADA. *Equit.* Movimiento pronto y repetido de las piernas del caballo, siempre que plegan mucho cuando se le para y en el fin de su reiteración en el manejo. Viene á ser un conjunto de tres ó cuatro corvetas cortas que hace aceleradamente el caballo antes de parar.

FALCADINA. f. *Pat.* Enfermedad de Istria, variedad de sífilis caracterizada por la formación de papilomas y ulceraciones serpiginosas.

FALCADO, DA. (Etim. — Del lat. *falcatus*, deriv. de *falx, falcis*, hoz.) p. p. de FALCAR. || adj. Que forma una curvatura semejante á la de la hoz.

FALCADO. *Hist. mil.* Adjetivo aplicado á los carros de guerra cuyas ruedas se armaban de hoces (fala) cortantes y agudas para destrozar á los enemigos con la rapidez de su curso. Según Jenofonte, Ciro *el Viejo* fué el inventor de los carros falcados. Los caballos que tiraban de ellos estaban protegidos por sus bardas ó armaduras; y todo el carro, ruedas, delantero, zaga y costados presentaban las aguzadas puntas y afilados cortes que les hacían tan temibles.

FALCAFORT. m. *Arquit. nav.* Continuación por encima de la regala del forro del casco de los faluchos, con el fin de que la gente que va en la cubierta no se vaya fácilmente al agua; la constitución del falcafort es de una estructura muy simple. También lo llevan algunas barcas de pesca, con bastante lanzamiento, constituído sobre unas curvas interiores, por medio de una hilada de tablones horizontales prolongados hacia arriba por otros verticales.

FALCAGO. m. *Bot.* Sección del género *Medicago* de Linneo, de la familia de las leguminosas, con la legumbre recta, falciforme ó arrollada hasta en cuatro vueltas en hélice, deprimida, con centro abierto, con una ó muchas semillas, sin nervio lateral paralelo á la sutura dorsal, estilo mucho más corto que el ovario en la florescencia, semillas lisas, de color amarillo á rojo pardusco, nunca negras, raicilla tan larga ó en general más larga que la mitad de la semilla.

Se incluyen 11 especies. Arbusto con quilla tan larga ó más que el estandarte *M. arborea,* que se difunde desde las islas Canarias y Argelia al Mediodía de Europa y Asia Menor; es de hasta 2 m., leñosa, con folíolas trasovadas, enteras ó poco dentadas, estípulas lineales, enteras, flores grandes hasta 15 mm., legumbres de ese mismo tamaño, curvas, reticuladas; florece de Mayo á Julio. Sufruticosas ó vivaces con quilla más corta que el estandarte; con pedunculillos hacia abajo después de la florescencia *M. hybrida* del Mediodía de Francia, *M. cretacea* de Crimea, etc.; con pedunculillos erguidos después de la florescencia *M. sativa* difundida por Europa y Asia; de hasta 6 dm., con tallos ramosos y angulosos, folíolas aovadas, cuneiformes, dentadas hacia el ápice, estípulas lanceoladas, dentadas en la base, 8 á 25 flores azuladas ó blanquecinas, en racimo corto, legumbres arqueadas ó hasta con dos vueltas; florece en verano. Vulgarmente se llama *alfalfa* y la silvestre *mielga*. La variedad *falcata* es poco vellosa con folíolas oblongocuneiformes, estípulas aovadas, acuminadas, pedúnculo más largo que la hoja y pedunculillos más largos que el tubo del cáliz, estandarte más largo que la quilla, legumbre pubescente, arqueada ó algo retorcida.

M. marina, hierba blancoalgodonosa, vive en las costas del Mediterráneo y en las del Atlántico desde el Loire á Gibraltar.

FALCALDINA. f. *Pat.* V. FALCADINA.

FALCANDO ó FALCAND (HUGO). *Biog.* Historiador italiano de la segunda mitad del siglo XII. Sólo se sabe de él que escribió en latín una crónica de Sicilia que abarca el período comprendido entre 1146 y 1169, ó sea el reinado de Guillermo I y parte del de Guillermo II. Esta obra ha sido publicada con el título de *De Tyrannide Siculorum* (París, 1550), habiendo sido reproducida, además, por Muratori en los *Scriptores rerum italicarum* y por Burmann en el *Thesaurus antiquitatum Siciliae*. Sansoverino publicó una versión italiana de la misma en 1672.

FALCAR. (Etim. — Del lat. *falx, falcis,* hoz.) v. a. ant. Cortar con la hoz.

FALCAR. (Etim. — De *falca*.) v. a. *Arag.* y *Nav.* Asegurar con cuñas.

FALCAR. *Equit.* *Falcar el caballo.* Movimiento del caballo que le hace bajar con exceso el cuarto trasero al tiempo de pararse.

FALCARIA. f. *Bot.* El género *Falcaria* Host., ó *Critamus* Bess., ó *Drepanophyllum* Wib., comprende plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las ammineas. subtribu de las carinas, mientras que el *Falcaria* Ludw. es sinónimo del *Pimpinella* de Linneo.

Aquel género tiene un canal resinoso en cada vallecito; no hay drusas cristalinas en el pericarpio; las hojas inferiores son divididas, con pecíolo envainador; los mericarpios con cinco costillas principales filiformes é iguales; pericarpio liso; pétalos blancos, unguiculados, acorazonados al revés, con el ápice vuelto hacia dentro, umbelas terminales y laterales, estilo corto ó el estilopodio más ó menos saliente, los pétalos ligeramente escotados ó bilobulados, diaquenio largo, cilíndrico ó mazudo, mericarpios ocupados por la semilla estrecha y cilíndrica hasta en su base. Son hierbas anuales ó bienales, tiesas ó espatarradas, con hojas ternadopinadas y segmentos agudamente aserrados, umbelas de muchos radios, con involucro é involucrillos de brácteas lanceoladoalesnadas.

Comprende cuatro especies de la flora mediterránea oriental; *F. Rivini*, *F. vulgaris*, *Critamus agrestis*, *Drepanophyllum sioides*. *Sium Falcaria*, se extiende desde Persia hasta el centro de Europa y Escandinavia. *F. persica* es muy próxima.

F. latifolia, *Hladnikia pastinacifolia*, *F. pastinacifolia*, la ha llevado Koch al género *Carvum*.

FALCARIO. m. *Hist.* En la milicia romana, soldado armado de una hoz.

FALCATA. f. *Bot.* El género *Falcata* de Gmelin es sinónimo del *Amphicarpa* Ell., *Amphicarpaea* DC., *Cologania* H. B. K., *Savia* Raf., *Xypherus* del mismo, *Cryptolobus* Spreng. en parte. Comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas, subtribu de las glicininas, con estilo completamente lampiño, estandarte sin espolón ni giba, anteras todas completas, pétalos de la quilla soldados en el dorso, semillas sin carúncula, flores grandes ó medianas, estilo uniforme ó á lo sumo algo mazudo cerca del ápice, cáliz con tubo cilíndrico, estandarte plegado, erguido, trasovado, con uña ancha, lados arqueados hacia atrás ó ligeramente extendidos sobre la uña y con orejuelas dobladas, muy menudas. Son hierbas volubles, con hojas pinadas, tres folíolas, muy rara vez sólo una ó cinco, con estipulillas, flores á veces sin pétalos, rojas, de color violeta, azules ó blancas, aisladas en las axilas, fasciculadas ó en racimo corto, brácteas y bractéillas persistentes, lanceoladas ó setiformes, á menudo estriadas, las últimas faltan á veces.

Se incluyen 15 especies de la América Tropical y Septentrional, Japón y el Himalaya.

FALCATELA. f. *Bot.* El género *Falcatella* Rab. es sinónimo de la sección *Achnanthidium* Kütz del género *Achnanthes* de Bory, de bacilariáceas. También se incluyen especies suyas en el *Navicula* de Bory, de la misma familia.

FALCATO, TA. (Etim. — V. FALCADO.) adj. *Mar.* Se dice de la luna en el estado de creciente.

FALCAZAR. v. a. *Mar.* Lo mismo que *falcacear*. V. esta palabra.

FALCAZEAR. v. a. *Mar.* V. FALCACEAR.

FALCE. (Etim. — Del lat. *falx, falcis.*) f. Hoz ó cuchillo corvo. || *Arag.* Cierto árbol infructífero. || FALCE MISORIA. *Anat.* Parte de la duramadre, que divide el cerebro en dos mitades.

FALCES. m. *Entom.* (*Falces* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los

bacilinos. Se reduce á una especie, *Ph. longiscaphum* Haan, del S. de Africa.

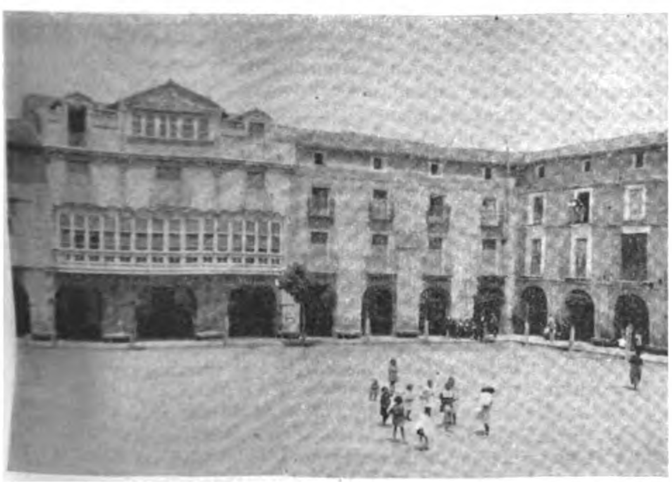
FALCES. *Mit.* Heráclida, hijo de Témenos; se apoderó de Sicione, y edificó en ella un templo á Juno. Degolló á su padre y á su hermana.

FALCES. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 751 e. y albergues y 3,134 h. según el censo de 1910 y 3,304 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 134 e. y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Tafalla, diócesis de Pamplona, y está sit. en una hondonada á la der. del río Arga, á 22 kms. de Tafalla y 10 de la estación de Marcilla, que es la más próxima. Produce aceite, hortalizas, frutas, cereales y un vino que se llama *rancio de Peralta,* por parecerse al de esta población. Alumbrado eléctrico, iglesia parroquial, buen hospital á cargo de hermanas de la Caridad; asilo para ancianos; banda de música, servicio de carruajes á Marcilla; sucursales de los Bancos La Agrícola, Hispano-Americano, Crédito Navarro y la Vasconia; Escuelas Nacionales y Colegio religioso; industrias de fab. de aguardientes y licores y de chocolate; dos casinos, Círculo Agrícola, Círculo Católico de Obreros, Sociedad de Labradores y Regeneración Obrera. Iglesia parroquial dedicada á la Natividad de la Virgen María, que data probablemente del siglo X ú XI y fué reconstruída en 1779, añadiéndosele el coro y la sacristía. Ermita del Salvador del Mundo, sobre un peñasco, al S. de las ruinas de un antiguo castillo, á la que se cree se retiró Santo Domingo de Silos.

Historia. El origen de esta villa es muy antiguo, como lo prueban los sepulcros y monedas góticos descubiertos en sus inmediaciones. En 1158 los vecinos de FALCES disputaron con los de Arbas por las aguas del Arga; en 1263 cedieron el patronato de su iglesia al rey Teobaldo II; en 1358 se sublevaron contra Luis de Beaumont, hermano del rey y gobernador del reino, y trataron de matarle. En 1366 existían 277 vecinos cristianos y 18 judíos. En 1407 el rey Juan II donó la villa de FALCES en señorío al famoso mosén Pierres de Peralta, de cuyo poder pasó á la reina Catalina. El príncipe de Viana redujo á 12 los 35 racioneros que había en la iglesia de FALCES. En 1513 Fernando *el Católico* dió la villa á Alonso Carrillo de Peralta, á quien en 1518 otorgó Carlos V el título de marqués de Falces, primer marquesado que se creó en Navarra. En 1603 el marqués de Falces compró la jurisdicción criminal del pueblo.



Falces (Navarra). — Exterior de la basílica del Salvador

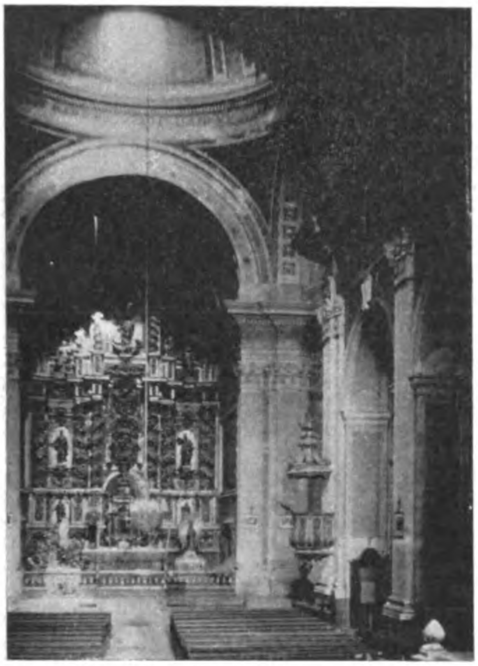


Falces (Navarra). — Plaza de los Fueros

FALCIDIA. *Der. rom.* Por la Ley de las XII Tablas se permitía en Roma repartir todo el patrimonio en legados, como vemos en Ulpiano (XI, 14) y Gayo (II, 224). En consecuencia de este abuso en perjuicio del heredero, vinieron las Leyes Furia, Voconia y Falcidia de que nos hemos ocupado en el artículo LEGADO (t. XXIX, pág. 1385). Esta última dictóse en el año 714 de Roma, cuarenta años antes de Jesucristo, á propuesta del tribuno de la plebe Publio Falcidio. Paulo (*ad legem Falcidiam,* Ley 1.ª, tit. 2.°, libro 35 del Digesto) nos da la más exacta y completa versión de esta Ley. Por su importancia la damos á continuación, no extendiéndonos en consideraciones sobre la misma, que se hallan suficientemente en el artículo CUARTA y LEGADO. El texto citado dice así: *Lex Falcidia lata est; quae primo capite liberam legandi facultatem dedit usque ab dodrantem his verbis: qui cives romani sunt, qui earum post hanc legem rogatam testamentum facere volet, ut eam pecuniam easque res quibusque dare, legare volet, ius potestaque esto, ut hac lege sequenti licebit. Secundo capite modum legatorum constituit his verbis: quicumque civis Romanus post hanc legem rogatam testamentum faciet, is quantam cuique civi Romano pecuniam iure publico dare, legare volet, ius potestaque esto, dum ita detur legatum, ne minus, quam partem quartam hereditatis, eo testamento heredes capiant. Eis, quibus quid ita datum, legatumve erit; eam pecuniam sine fraude sua capere liceto; isque heres, qui eam pecuniam dare iussus damnatus erit eam pecuniam debeto dare, quam damnatus est.* O sea: «Se promulgó la Ley Falcidia, la cual concedió en el primer capítulo libre facultad para legar hasta las tres cuartas partes con estas palabras: «Cualquier ciudadano romano, que después de promulgada esta »ley quiera hacer testamento, tenga de»recho y potestad para dar y legar este »dinero y estas cosas á quienes quiera, »en la forma que le será lícito por las »siguientes partes de esta ley.» En el segundo capítulo estableció el límite de los legados con estas palabras: «Cualquier ciudadano romano, que después »de promulgada esta ley hiciere testa»mento, tenga derecho y potestad para »dar y legar á cualquier ciudadano romano por derecho »público cuanto dinero quiera, con tal que el legado se »dé de modo que los herederos no perciban por este »testamento menos de la cuarta parte de la herencia. »Sea lícito á quienes así se hubiere dado ó legado al-

»guna cosa, percibir este dinero sin fraude propio; y »este heredero á quien se le hubiere mandado ó á quien »se le hubiere condenado á dar este dinero, deba dar el »dinero á que fué condenado.»

FALCIDIO. m. *Entom.* (*Falcidius* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los ísidos y tribu de los isinos. El tipo es *F. apterus* F., del S. de Europa, Argelia, etc.



Falces (Navarra). — Interior de la iglesia parroquial

FALCIDIO (PUBLIO). *Biog.* Tribuno de la plebe, que vivió en el año 40 a. de J. C. Se le conoce como autor de la *Lex Falcidia de Legatis*, que fué incorporada á las *Instituta* de Justiniano.‖ Existió otro FALCIDIO, contemporáneo de Cicerón y mencionado por éste en su discurso *Pro lege Manilia.* También fué tribuno del pueblo y legado, pero se ignora la época.

FALCIERI (BIAGIO). *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana, n. en Brentonico ó en San Ambrogio, cerca de Verona (1628-1703). Fué discípulo de Locatelli y de Liberi y supo apropiarse las mejores cualidades de ambos, especialmente del último. Dotado, además, de brillante imaginación y de gran amor al trabajo, se vió agobiado por los encargos, y dejó algunas obras muy dignas de estima. Cabe mencionar principalmente su *Concilio de Trento* y *Santo Tomás confundiendo á los herejes*, en la sacristía de la iglesia de San Anastasio de Verona, en cuya ciudad pasó el artista la mayor parte de su vida; obra notable por la acertada composición y por la riqueza del colorido. También decoró la catedral de dicha ciudad y la galería del castillo de la Mirándola.

FALCIFERI. m. *Paleont.* (*Falciferi* Buch. Quenst.) V. HARPOCERAS.

FALCIFORME. (Etim. — Del lat. *falx, falcis*, hoz, y *forma*, forma.) adj. Que tiene la forma de una falce ú hoz.

FALCIFORME. *Anat.* Se denomina *ligamento falciforme* el suspensor del hígado y *seno falciforme* el longitudinal. V. SENO.

FALCIFORME. *Zool. Cuerpos falciformes.* Han recibido la denominación de cuerpos falciformes los esporozoitos ó elementos celulares vivos, de forma definida, á que dan origen las esporas del gran número de protozoarios que forman la subclase de los rabdogenios de Delage, en oposición á la de los ameboquicos, cuyas esporas dan origen á esporozoitos amiboideos ó de forma no definida ó fija (V. ESPOROZOARIOS). Los esporozoitos ó gérmenes que han de dar origen á los protozoarios rabdogenios adultos tienen, en efecto, una forma fija, generalmente arqueada, y á ello deben la expresada denominación de cuerpos falciformes.

FALCINELO. m. *Bot.* El grupo *Falcinellus* Bge. de la sección *Pogonophace* de especies del antiguo continente, del género *Astragalus* de Linneo, de la familia de las leguminosas, se distingue por ser hierbas inermes, anuales con hojas imparipinadas, con pelos basifijos ó lampiñas; con los dientes del cáliz alesnados iguales, legumbre arqueada ó en hoz, sentada ó á lo más cortamente pedicelada, más ó menos distintamente bilocular ó á medias bilocular, flores sin bracteílla, en espiga ó racimo, éste por lo común paucifloro, alas casi tan largas ó más cortas y estrechas que la quilla. Plantas frecuentemente tendidas ó ascendentes. Se incluyen seis especies extendidas del Himalaya á Egipto.

FALCINELO. *Ornit.* Ave zancuda de la familia de las ibídidas, tipo del género *Plegadis* de Kaup (1829) ó *Falcinellus* de Gray (1841), el cual se caracteriza por tener los tarsos cubiertos anteriormente de escamas transversales, los dedos muy largos, con uñas largas y afiladas, la cola corta y la cabeza sin cresta notable.

El falcinelo, que el vulgo de Andalucía llama también *morito (Plegadis falcinellus)*, se encuentra en todo el Mediodía de Europa, anidando en España, así como en el N. de Africa. Al llegar el invierno emigra á la parte meridional de este continente y de Asia, y llega hasta Australia. Tiene el tamaño de una gallina, midiendo cerca de 60 cm. de longitud, de los que 12'5 corresponden al pico, que es largo y encorvado. Los individuos adultos, en primavera y verano, tienen la cabeza, el cuello y toda la parte anterior é inferior del cuerpo, de un hermoso color rojo obscuro lustroso, y el dorso, las alas y la cola negros, con reflejos verdes y purpúreos. El pico es pardo y los ojos están rodeados de un espacio desnudo verdoso. En el otoño pierde el ave su matiz rojo y su plumaje se torna jaspeado de negruzco y blanco

Vive el falcinelo en las costas, sobre todo en las marismas y estuarios, remontando algunas veces los ríos, pero sin internarse mucho. Ave muy sociable, encuéntrasela siempre en bandos y á veces reunida con otras zancudas. Cuando vuela el bando fórmase en línea, batiendo rápidamente las alas, que casi producen un silbido, y dejando oir una especie de fuerte graznido que recuerda el de las ocas silvestres. Su alimento consiste en insectos, especialmente ortópteros, en renacuajos y ranas pequeñas, en crustáceos y pececillos y también en sanguijuelas. Anida junto al agua, entre los cañaverales ó en ramas muy bajas, haciendo el nido con pajas y juncos, y la puesta es de dos ó cuatro huevos de color verde azulado claro.

Algunas veces, en sus emigraciones, el falcinelo se corre hacia Occidente y llega á la parte oriental de los Estados Unidos; en el O. del mismo país se encuentra una especie afín, el *Plegadis guaranna,* que en el invierno emigra á la América del Sur, llegando hasta Chile y la República Argentina, donde le dan el nombre de *bandurria.* Una tercera especie, el *P. Ritwaye,* vive en el Perú y Bolivia, encontrándosela con frecuencia en el lago Titicaca.

FALCIRROSTRO. m. *Ornit.* V. XIFORRINCO.

FALCIU. *Geog.* Dep. de Rumanía, en Moldavia: se extiende por la oril. der. del Pruth, afl. izq. del Danubio, que lo separa de la Besarabia (antes rusa). Terreno regado por afluentes del Pruth. Produce vino y cereales; cría de ganado vacuno. Su capital es Husi.

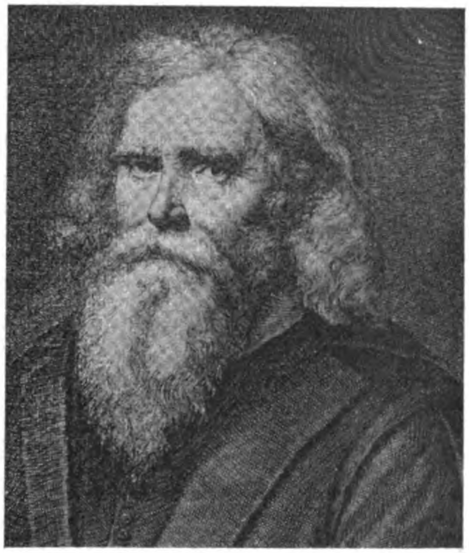
FALCIU ó FALTSCHI. *Geog.* Pobl. de Rumanía (Moldavia), en el dist. del mismo nombre, sit. en la orilla der. del Pruth. Tiene nueve iglesias y unos 2,500 h. En sus inmediaciones se halla el campamento de Pedro *el Grande*, en el que este soberano fué rodeado por los turcos en 1711, viéndose obligado á firmar el tratado de Husi.

FALCK (ANTONIO REINHARD). *Biog.* Político holandés, n. en Utrecht en 1776 y m. en Bruselas en 1843. Hizo sus estudios en la Universidad de Leyden, y después de viajar algún tiempo por Francia y Alemania ingresó en la diplomacia, y en 1802 fué nombrado secretario de la legación de Holanda en Madrid. No tardó en entrar al servicio de Luis Bonaparte, que le confirió sucesivamente los cargos de secretario general de los ministerios de las Colonias y de Relaciones exteriores, pero dimitió cuando Holanda fué anexionada á Francia, siendo, además, uno de los promotores del levantamiento de 1813 contra la dominación extranjera. Guillermo I le nombró secretario suyo, y en este empleo contribuyó eficazmente á la organización del nuevo reino de los Países Bajos. Fundó las Universidades de Gante, Lieja y Lovaina, restableció la antigua Academia de Bruselas y llevó á cabo otras muchas reformas beneficiosas, no sólo en la enseñanza, sino también en los demás ramos. A fin de dar mayor eficacia á sus disposiciones, se encargó de las carteras de Instrucción pública y del Comercio y Colonias, llegando á obtener inmensa popularidad, pero no tardó el rey en cansarse de él y le envió como embajador á Londres, mientras su sucesor, van Maanen, seguía una política desacertada que provocó, en parte, la revolución de 1830. Desde los primeros sucesos, FALCK comprendió que era inevitable la separación de Holanda y Bélgica, y no pudiendo convencer de ello á su soberano, dimitió la embajada y estuvo muchos años apartado de la vida pública. Después del Tratado de 1839, que reconocía la separación definitiva de ambos países, FALCK aceptó el puesto de embajador en Bruselas, en el desempeño del cual falleció. Inteligente, probo, patriota y culto, FALCK fué uno de los mejores políticos de su época y digno, como dijo Víctor Coussin, de estar al frente de cualquier gobierno, por importante que fuera. Escribió diversas obras, entre las cuales citaremos: *La evolución moral de la humanidad, explicada por la historia* (Amsterdam, 1801); *De la insuficiencia de las pruebas filosóficas de la Teodicea* (Amsterdam, 1802), y *De la influencia de la civilización neerlandesa sobre los pueblos del Norte* (Amsterdam, 1813). Su interesante correspondencia (1795-1843) fué publicada por su sobrina Nora Siccama (La Haya, 1857), habiéndose editado una nueva serie con el título de *Ambts Brieven van Falck, 1802-42* (La Haya, 1878).

Bibliogr. De Reiffenberg, *Quelques mots sur feu A. R. Falck* (Bruselas, 1844); Kesteloot, *Homenaje á la memoria de Falck* (La Haya, 1844); Quetelet, *Biographie de A. R. Falck*, en *An. Ac. roy. de Belgique* (1844).

FALCK (JEREMÍAS). *Biog.* Grabador y dibujante polaco, llamado *Falck Polonus*, n. y m. en Danzig (1629-1709). Estudió en París, Holanda y Hamburgo, y por algún tiempo estuvo al servicio del rey de Polonia, cuyo retrato grabó, así como el de los demás individuos de la familia real. Después fué grabador de la corte de Suecia y ejecutó los retratos de gran número de personajes, siendo el mejor el de la reina de Suecia. Sus obras se distinguen por su finura y firmeza.

FALCK (NIELS NICOLÁS). *Biog.* Jurisconsulto y escritor dinamarqués, n. en Emmerlef (Schleswig) en 1784 y m. en Kiel en 1850. Fué primeramente empleado de la cancillería del Schleswig-Holstein, y en 1813 nombrado profesor de derecho de la Universidad de Kiel, se señaló como uno de los fundadores y jefes del movimiento encaminado á conseguir la libertad política de su región natal. Fué representante de la Universidad de Kiel en la Dieta del Schleswig (1836-46), que presidió á partir de 1838. Se pronunció por el empleo del dinamarqués como lengua judicial en los distritos del Schleswig Septentrional, y después de haber protestado de la incorporación del ducado á Dinamarca (1846), se declaró adversario del partido democrático, y en 1848 se retiró de la política. Publicó: *Das Herzogthum Schleswig in seinem gegenwaertigen Nerhoeltniss zu dem K. Denemark und zu dem Sch. Holstein* (1846); *Juristische Encyclopaedie* (1821; 5.ª ed., 1852); *Handbuch des Schleswig-Holsteinischen*, que no terminó (1825-48); *Das Staats und Erbrecht des H. Schleswig* (Kiel, 1846). Por espacio de veintiséis años editó *Staatsbürgerliches Magazin*.



Retrato de Daniel Dilger, por Jeremías Falck

FALCKENBERG (RICARDO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Magdeburgo el 23 de Diciembre de 1851 y m. en Octubre de 1920. Educóse en el Gimnasio eclesiástico de Magdeburgo y en el humanístico de Dessau; dedicóse á los estudios de filología y filosofía en las Universidades de Jena, Leipzig, Halle, Erlangen y Gotinga; en la primera de aquéllas se graduó (1877) y se habilitó para *Privatdozent* de filosofía (1880), siendo nombrado profesor suplente en 1887 y pasando á los dos años á la Universidad de Erlangen como catedrático de filosofía, en cuyo puesto siguió durante el resto de su vida. Espíritu culto, reconocía el valor de la investigación científica moderna al lado del interés primordial por la Filosofía. Según Giner de los Ríos, FALCKENBERG une el idealismo de Fichte y Hegel con la ciencia experimental. Puede considerársele como uno de los mejores discípulos de Lotze, y coincide en muchos puntos con el gran pensador contemporáneo Rodolfo Eucken. Para FALCKENBERG la historia de la Filosofía es la Filosofía de la Humanidad. Cada sistema es una nueva aportación al acerbo común del pensamiento; doctrinas hay que actúan sólo como reacción, otras llegan á resultados positivos; todas ellas contribuyen á abrir nuevos derroteros á la razón. El pensamiento filosófico proviene de un espíritu, y no de una máquina; entre las ideas y los individuos se interponen una serie de factores que varían gradualmente según el país, la época y la cultura en general. El estudio de estos factores señala la orientación del verdadero método de la Historia de la Filosofía. Encuentra en el sistema de Lotze la filosofía más adecuada á las necesidades del pensamiento contemporáneo. Partidario del idealismo alemán, y especialmente del de Kant, Fichte y Hegel, esti-

ma también como ineludible la aplicación de un método de experiencia que busque la compatibilidad de los resultados de las ciencias naturales y morales con las convicciones idealistas sobre los más elevados problemas. Lotze, según él, ha iniciado esta fusión de las dos tendencias, con su idealismo realista; de un lado contribuyó al movimiento de la Psicología experimental y de otro abordó los problemas de la naturaleza del alma y sus relaciones con el cuerpo, echando las bases de un monismo espiritualista. Critica la doctrina kantiana de la libertad, por contradictoria, pues si la libertad es un postulado indiscutible de la razón práctica, el determinismo de los hechos ha de tener excepciones. Además, la libertad moral basta para explicar la necesidad física del carácter empírico y no es necesario acudir á la doctrina del carácter inteligible. Dirigió con H. Siebeck, desde 1885, la *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik;* desde 1896 los *Klassiker der Philosophie* de Fromman, y desde 1907 los *Abhandlungen zur Philosophie und ihrer Geschichte.* Sus obras no son muy numerosas, pero revelan gran vigor intelectual y una apreciación justa del valor de los sistemas. Son las más importantes: *Ueber den intelligiblen Charakter* (Halle, 1879), crítica de la teoría kantiana de la libertad; *Grundzüge der Philosophie des Nikolaus Cusanus* (Breslau, 1880); *Geschichte der neueren Philosophie von Nikolaus von Knes bis zur Gegenwart im Grundriss dargestellt* (Leipzig, 1886; 7.ª ed., 1912), exposición acertada de la filosofía moderna; *Hilfsbuch zur Geschichte der Philosophie seit Kant* (Leipzig, 1899; 2.ª ed., 1907); *Ueber die gegenwärtige Lage der deutschen Philosophie* (Leipzig, 1890); las dos magistrales monografías *H. Lotze. Das Leben und die Entstehung der Schriften nach den Briefen* (Stuttgart, 1901), y *R. Eucken's Kampf gegen den Naturalismus* (1901). Análogo interés tienen las otras, no obstante haber sido menos difundidas por tratarse generalmente de simples artículos ó de trabajos refundidos en sus obras extensas: *Kant und das Jahrhundert* (2.ª ed., 1907); *Ueber die Bedeutung der Philosophie geschichte und den Charakter der neueren Philosophie* (1885); *Die Entwicklung der lotzeschen Zeitslehre* (1895); la edición *Aus Lotze's Briefen an Theodore Klara Fechner* (1898); *H. Lotze's Verhältniss zu Kant und Hegel und zu den Problemen der Gegenwart* (1913), etc. Francisco Giner de los Ríos nos dió una buena traducción castellana de la *Filosofía alemana desde Kant á Falckenberg,* con notables adiciones (Madrid, 1906); A. C. Armstrong una inglesa de la Filosofía moderna (Londres y Nueva York, 1893).

Bibliogr. B. Banch, *R. Falckenberg. Ein Nachr.,* en *Beitrag zur Philosophie des deutschen Ideen* (I, 1921); Leser, *R. Falckenberg,* en *Kanstudien* (XXVI, 1921).

FALCO (SAN). *Hagiog.* Santo ermitaño de Calabria, que vivió en el siglo XIV. Llevó una vida muy austera y santísima en los Abruzos bajo el régimen de su maestro el ermitaño Hilarión y en compañía de su condiscípulo san Nicolás y otros cinco ermitaños. Después de la muerte de su santo maestro Hilarión se retiró á los pueblecitos de los Peliños, Casula y Lama, en el valle del río Aventino. Murió el 9 de Agosto. Siendo Sumo Pontífice Eugenio IV, fué sepultado en la iglesia de Palena, donde es honrado junto con su santo condiscípulo.

Bibliogr. De SS. Falco et Nicolao, eremitis Calabris in Apulia, en *Acta SS. Bolland.* (1748).

FALCO (ANGEL). *Biog.* Literato americano contemporáneo, n. en Montevideo en 1882. En 1904 servía en el ejército. Escribió en el *Diario del Plata* y dirigió *Proteo* (1916-17) y *La Raza* (1917), distinguiéndose por su espíritu batallador, en la defensa del proletariado, que le llevó á la cárcel; orador y poeta, ha compuesto novelas, dramas y versos. Amadeo Almada en su obra *Vidas y obras* (1912) dice de FALCO, considerado como poeta, lo siguiente: «Su poesía es música, pero es idea; es color, pero, ante todo, pensamiento; es brillo deslumbrador, pero es filosofía... Su poesía, que participa en algo del desarrollo atropellado de las ideas revolucionarias del poeta, con sus excesos de expresión y la hipérbole de sus comparaciones, podría compararse más bien á la música de Wagner, tocada á toda orquesta.» Y Cejador dice: «De estirpe épica, es pomposo y abundante; pero, como improvisador y hecho á las lides periodísticas, fogoso y algo declamatorio. Sobresale en cantar líricamente proezas épicas con boato sonoro y elocuencia tropical, en torno de pensamientos macizos que sirven de motivos centrales, sobre doctrinas libertarias...» Entre sus obras citaremos las siguientes: *Ave, Francia,* canto (Montevideo, 1906); *Garibaldi,* poema (Montevideo, 1907); *Vida que canta,* colección de más de 160 sonetos (Montevideo, 1908); *Cantos rojos* (1908); *Breviario galante* (1909); *El paso de los Andes; El Alma de la raza,* poema (1910); *El hombre quimera* (1911); *Amores atlánticos; La leyenda del patriarca,* poema á Artigas (1911); *La tragedia de las olas* (1914); *Troquel de fuego,* sonetos (1917).

FALCO (CARLOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles en 1798 y m. en Pagani (provincia de Salerno) en 1882. Fué hijo y discípulo del pintor napolitano Felipe Falco, regular paisista, y se dedicó al retrato ejecutando algunos notabilísimos de personajes de su época, como los de *Francisco I, Reina Isabel, María Cristina de Saboya, Marqués Tanucci* y *Monseñor Olivieri.*

FALCÓ. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Gerona, sit. al O. del Cabo Norfeu; forma con la península en que termina el Norfeu una ensenada dividida en dos calas por la Punta Ferrera y viene á limitar por el N. el golfo de Rosas. Es alto y cortado á pico y está dominado por terrenos elevados. || Cabo de la costa O. de la bahía de Palma de Mallorca; al NO. del mismo se halla la caleta de las Viñas. || Cabo de la costa S. de la isla de Ibiza. Es alto, tajado y forma un escalón, de cuyo pie arranca una punta saliente. Sirve de límite oriental á la ensenada de Codolá. || Cabo de la costa S. de la isla de Cabrera: demora á los 135° de Punta Imperialet y entre uno y otro se halla el islote Imperial.

FALCÓ ó FAUCÓN (JUAN). *Biog.* Médico español, n. en Sariñena y m. en Montpellier en 1532. Estudió medicina en la ciudad francesa, de cuya Facultad fué decano. Adquirió gran fama como especialista en las afecciones de las vías urinarias, y en 1528 fué llamado á Fontainebleau por Francisco I, que le dió en concepto de honorarios 410 libras tornesas. Escribió: *Additiones ad practicam Antonii Guainerii* (Montpellier, 1518), y *Notabilia super Guidonem scripta, aucta, recognita* (Lyón, 1559).

FALCÓ (NICOLÁS). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia, sucesor de su padre Onofre en el cargo de pintor de la *Generalitat* el 9 de Marzo de 1560. En 1515 pintó el hermoso retablo de *Nuestra Señora de la Sapiencia,* que se conserva en la capilla de la Universidad de Valencia. Es autor de otras obras notables.

FALCÓ D'ADDA Y VALCÁRCEL (MANUEL PASCUAL LUIS). *Biog.* Prócer español, duque consorte de Fernán Núñez, n. en Milán el 26 de Febrero de 1828 y m. en su posesión de *La Flamenca* (Aranjuez) el 24 de Mayo de 1892. Era hijo de Juan Falcó y de doña Carolina d'Adda, y aunque naturalizado español, tomó parte como voluntario en la campaña de 1848-49 en favor de la independencia italiana y fué ayudante del entonces duque de Saboya, luego rey de Italia. Trasladado después á España, tanto por lo ilustre de su nacimiento como por sus propios méritos, brilló desde el primer momento en la corte. Elegido varias veces senador, fué nombrado senador electivo en 1877, figurando siempre en el partido liberal. De 1881 á 1883 fué embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en París, y en 1885 elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid; renunció al acta, pero aceptó, en cambio, la designación de comisario del Parque, llevando á cabo la construcción

del paseo de coches del Retiro, buena parte de cuyas obras costeó de su peculio particular. Se distinguió por sus sentimientos caritativos y supo hacer un noble é inteligente uso de su cuantiosa fortuna. Estaba casado con doña María del Pilar Loreto Osorio, duquesa de Fernán Núñez. || Su hijo *Manuel*, n. en Dave el 30 de Octubre de 1856, casó con una hija de los condes de Xiquena y tuvo primero el título de marqués de la Mina, heredando en 1922, por muerte de su madre, el ducado de Fernán Núñez. || El actual duque de Fernán Núñez, que ostenta también el título de marqués de Almonacir, es gentilhombre de cámara, caballerizo y montero mayor del rey, decano de la Diputación y Consejo de la Grandeza de España y senador por derecho propio desde 1897. Ha sido, además, diputado en varias legislaturas, vicepresidente del Senado y embajador extraordinario de España en Viena (1898) y en Berlín (1905). || Su primogénito *Manuel*, n. en 1897, es el duque del Arco.



Manuel Falcó Osorio

FALCÓ Y OSORIO (MARÍA DEL ROSARIO). *Biog.* Escritora española, duquesa viuda de Berwick y Alba y condesa de Siruela, hija de los duques de Fernán Núñez, nacida en 1854 y muerta en París el 27 de Marzo de 1904.



María del Rosario Falcó y Osorio. Cuadro de R. Madrazo (Colección del duque de Berwick y de Alba)

Aprovechando el riquísimo archivo de su casa, publicó una serie de interesantísimos documentos, entre los cuales citaremos: *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba* (1892); *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América* (1894); *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria* (1898); *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón* (1902), y *Relaciones de Ultramar* (1902). Por estos trabajos se trató de que ingresara en la Academia de la Historia, lo que no pudo conseguirse por prohibirlo el reglamento de la misma.

FALCÓ Y TORRÓ (JOSÉ). *Biog.* Músico español, n. en Onteniente el 16 de Marzo de 1840 y m. el 27 de Noviembre de 1898. Muy joven obtuvo varios primeros premios en el Conservatorio y la medalla de oro en 1866. Es autor de varias *Misas de Gloria, Salves* y *Melodías* para canto y piano. El 26 de Octubre de 1876 fué nombrado profesor auxiliar de la Escuela Nacional de Música de Madrid, donde ejecutó la Sociedad de Conciertos su famosa *Serenata moruna* y fué premiado con medalla de oro su *Himno á Calderón*, en el certamen celebrado con motivo del centenario del inmortal dramaturgo. FALCÓ Y TORRÓ fué uno de los fundadores de la Sociedad Didácticomusical y sus obras didácticas han sido adoptadas en el Conservatorio de Madrid.

FALCÓ Y TRIVULCIO (JUAN). *Biog.* Diplomático y político español, marqués de Castel Rodrigo, con grandeza, conde de Lumiares y príncipe Pío de Saboya (título extranjero), n. y m. en Madrid (1856-1923). Estudió Derecho hasta doctorarse; en política estuvo afiliado al partido liberal y desde 1898 era senador por derecho propio. Había sido también embajador en San Petersburgo de 1901 á 1904 y embajador extraordinario en Roma en 1910. Emparentado con las más ilustres familias de la aristocracia, entre ellas la de los duques de Fernán Núñez, figuraba entre el alto personal de palacio con los cargos de mayordomo y caballerizo mayor de la reina Cristina.



Juan Falcó y Trivulcio

FALCOA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. de Santa María de Castrelos.

FALCOEIRO. *Geog.* Punta de la costa de la prov. de la Coruña. Forma el límite O. de la boca de la ría de Arosa y está dominada por el monte Aguiño. Los pescadores la llaman *Siete Lenguas*, sin duda por estar fraccionada en varias pequeñas puntas. Al S. de la misma se encuentra el islote de igual nombre.

FALCOIA (TOMÁS). *Biog.* Misionero y obispo italiano, n. en Nápoles en 1663 y m. en Castellamare en 1742. Fué miembro de la Congregación de los Píos Operarios, á la cual ilustró con sus virtudes y gobernó en calidad de superior general con admirable acierto, pero lo que le mereció pasar á la posteridad fué la parte que tuvo muy principal en la fundación de la orden religiosa denominada Congregación del Santísimo Redentor, colaborando eficazmente con san Alfonso de Ligorio. No tardó en ponerse al lado del santo fundador para favorecerle con toda su autoridad y con sus consejos en cuanto comprendió que el joven Alfonso y no él, entrado ya en la ancianidad, era el varón escogido para aquella empresa. Desde la fundación de la nueva Orden en 1732 hasta su muerte fué el director y padre espiritual de san Alfonso y su constante consejero en todos los asuntos relativos á la organización de su Instituto. De aquí que, movido de su humildad, y queriendo alejar de sí el santo la gloria de ser fundador, se la atribuyera á FALCOIA. Sus eminentes virtudes y la fama de santidad con que murió le merecieron el extraordinario elogio que se conserva en una lápida de su catedral, en el cual, aludiendo á san Alfonso, se dice: *La Historia debe el mismo tributo de honor á aquellas dos almas extraordinarias que en vida no supieron separarse.* V. REDENTOR (CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO).

FALCOIDES. m. *Paleont.* (*Falcoides* Quenst, *Cycloceras* Hyatt.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los ammonítidos. Citaremos: *A. Valdani* d'Orb., *A. Actoeon* d'Orb., *A. Masseanus* d'Orb., *A. binotatus* Opp., *A. arictiformis* Opp.

FALCÓN. (Etim. — Del lat. *falco, -onis.*) m. Especie de cañón de la artillería antigua. ‖ ant. HALCÓN. ‖ FALCÓN ORIOL. ant. Especie de halcón noble.

FALCÓN. *Geog.* Est. de Venezuela, sit. en la parte NO. de la República y limitado al N. por el golfo de Maracaibo y el mar de las Antillas, en el cual proyecta la característica península de Paraguana; al E. por el mismo mar, al S. con los Est. de Yaracuy y Lara, y al SO. con el de Zulia. Ocupa una super. de 24,800 kms.[2] y tiene una población de 128,255 h. según el censo de 1921. Según la división del 6 de Marzo de 1915, comprende los siguientes 11 distritos y 60 municipios:

Acosta	San Juan, Capadore, Jacure, Carorita, San Francisco, La Pastora.
Bolívar	San Luis, Pecaya, Sucre, Marzal.
Buchioacoa	Capatárida, Zazárida, Dabajuro, Seque, Borojó, Casigua, San Félix, Bolívar.
Colina	La Vela, Guaibacoa, Acurigua, Macoruca.
Democracia	Pedregal, Purureche, Piedra Grande, Avaria, Agua Clara, Urumaco, Bruzual.
Falcón	Pueblo Nuevo, Jadacaquiva, Moruy, Santa Ana, Baraived, Buena Vista, los Taques, Punta Cardón, Adícora.
Federación	Churuguara, Independencia, La Unión, Maparari, Agua Larga.
Miranda	Santa Ana, San Antonio, San Gabriel (estos 3 mun. forman la c. de Coro), Mitare, Guzmán, Guillermo, Gil.
Petit	Cabure, Colina, Curimagua.
Silva	Bolívar, Zamora, Federación.
Zamora	Puerto Cumarebo, Pueblo Cumarebo, La Soledad, Píritu, Tocópero.

La costa del Est. de FALCÓN presenta pocas peculiaridades, excepto la citada península de Paraguaná, que forma la orilla oriental del golfo de Maracaibo y está unida al continente por un estrecho y largo istmo de médanos ó colinas de arena. Este istmo cierra el golfete de Coro, que es un fondo del golfo principal y en su costa occidental sirve también de límite á la pequeña bahía llamada Vela de Coro. Al E. de la última avanzan las Puntas del Manzanillo y Zamora; algo más al S. se hallan la ensenada de San Juan, la desembocadura del Tocuyo, el puerto de Chichiriviche y la punta de Tucacas, que limita por el N. el golfo Triste, ya perteneciente en parte al Est. de Yaracuy. El extremo N. de la península de Paraguaná está marcado por el Cabo San Román y al SO. del mismo avanza la Punta Macolla que limita por el E. la entrada del golfo de Maracaibo. El territorio del Est. de FALCÓN está dividido en dos partes muy distintas por la Sierra San Luis de Coro; al Oriente de esta sierra se extienden ricos valles, feraces colinas y llanuras y cerros cubiertos de lozana vegetación; pero en el lado occidental el terreno es sumamente árido y estéril y se halla cubierto de tunas, cardones y cujíes. La aridez y la falta de agua en esta región obligan á sus moradores á servirse de la que extraen de las lagunas ó bien á construir pozos, llamados en el país *cacimbas* ó *jagüeyes;* pero aun así se crían allí inmensos rebaños de cabras y ovejas, caballos y mulas muy buenos y algo de ganado vacuno. Casi todos los ríos del Estado se secan en verano, dejando pozos en diferentes puntos. Exceptúanse los más caudalosos, como el Mitare, que nace en la Sierra de San Luis y des. en el golfete de Coro; el Güeque y el Capadare, tributarios del mar de las Antillas, y el Tocuyo, que en la mayor parte de su curso pasa también por el territorio del Estado. Además de la citada Sierra de San Luis, cuya altura máxima es de 1,500 m., se levanta en el S., junto al confín del Est. de Lara, la cordillera de Agua Negra.

El Est. de FALCÓN posee ricas minas de carbón de piedra, como las de Curamichate; las salinas de Mitare y Guaranao en el golfete de Coro y además buenos yacimientos de petróleo y asbesto; pero sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la ganadería. Los productos agrícolas que cosecha en mayor cantidad consisten en maíz, fríjoles, café, cacao, caña de azúcar, tabaco, tártago, dividivi, algodón, yuca, maní, etc.; forma también parte de su riqueza agrícola gran cantidad de maderas, entre las que pueden citarse el bálsamo, cedro, caujaro, carabitano, maguaro, gatiao, guaraba, jabillo, marfil, macle, pardillo, roble, vera, zapatero, curare, ceiba, fruta de paloma, mora, palo de arco, orumo, tuque, quiebrahacha, supí y guaparo. Ya hemos visto la importancia de la industria pecuaria, que además de las clases mencionadas antes, comprende el ganado asnal y de cerda. El comercio de exportación tiene por materias más comunes maderas, panelas, café, algodón, tabaco y pieles de cabra.

La capital del Estado es la c. de Coro, de unos 9,000 habitantes, á la que siguen en importancia San Luis, Cumarebo, Casigua, La Vela, Capadare, Pueblo Nuevo, etcétera. Las comunicaciones escasean; pero, no obstante, un f. c. procedente de Barquisimeto termina en el extremo E. del Estado y otro une la c. de Coro con el puerto de la Vela. Una línea telegráfica recorre también la costa NO. del Estado. En las costas de Coro habitaban en otro tiempo los indios caiquetías, que se distinguían por su lealtad y honradez, cualidades que han transmitido á sus sucesores. El clima de FALCÓN es generalmente cálido pero sano.

Historia. Alonso de Ojeda, y después de él Cristóbal Guerra y Alonso Niño, visitaron la costa de FALCÓN en 1499. Juan de Ampiés arribó á ella en 1527, entabló relaciones amistosas con el cacique caiquetia Manaure y fundó la c. de Coro, en 1527, á la que llegó en 1528 la expedición de Alfinger y Sailler. En 1815 se erigió la prov. de Coro, inaugurada en 1818, y durante la guerra de la Independencia, FALCÓN y especialmente Coro, fueron teatro de numerosos combates. Proclamada en Coro la Federación el 20 de Febrero de 1859, se constituyó un Estado federal que tomó su nombre del general Juan Falcón.

FALCÓN. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Cojedes. Sólo comprende el mun. de Tinaquillo.

FALCÓN. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Falcón. Está formado por los mun. de Pueblo Nuevo, que es la capital; Jadacaquiva, Moruy, Santa Ana, Baraibed, Buena Vista, los Taques, Punta Cardón y Adicora.

FALCÓN. *Geog.* Cabo de la costa de Argelia correspondiente á la prov. de Orán, sit. á los 35° 46′ 25″ lat. N. y 0° 47′ 17″ de long. O. de Greenwich, á 56 m. de altura y tiene un faro. Cierra por el O. el golfo de Orán. A su pie el mar forma un fondeadero regular, donde desembarcó el duque de Montemar en 1732 para emprender el asalto de Orán.

FALCÓN (SAN). *Hagiog.* Sexto abad del monasterio benedictino de la Santa Trinidad de la Cava (Nápoles). Gobernó la abadía con gran prudencia y santidad durante quince años. Celébrase su fiesta el 5 de Junio, día en que murió este santo abad, del año 1147.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la O. S. B.* (Valladolid, 1617).

FALCÓN ó FOCÓN. *Biog.* Monje benedictino, que floreció á fines del siglo XI. Tomó el hábito de San Benito en el monasterio de Tournus del antiguo obispado de Chalons-sur-Saone, el actual departamento francés de Macon. Fué grande su reputación de hombre sabio y

religioso: *Viri admodum literati et religiosi*, como dice de este monje un escritor de su siglo. El abad de Tournus, Pedro I, conocedor de la mucha capacidad de FALCÓN, encargó á este monje pusiese en orden diversos monumentos históricos que se conservaban en su monasterio. Púsose á la obra FALCÓN, aunque con alguna dificultad, y añadió á las antiguas historias la relación de todo lo más considerable que había sucedido en su tiempo, referente á la historia de su monasterio. Todo esto constituye el fondo de la obra, con el título de *Crónica de Tournus*, que dedicó á su abad. Tanto el nombre de éste como el suyo propio, no le señala más que con la letra inicial. Según algunos autores, FALCÓN habría escrito otras varias obras, que no se han conservado. La *Crónica* de este sabio monje se halla dividida en 49 artículos; empieza en 179, año del martirio de san Valeriano, cuyo santo cuerpo se venera en Tournus, y termina en el año 1087. Aunque no es siempre exacto en el número, orden y cronología de los abades turnenses, escribe el autor bastante mejor que la mayor parte de los cronistas de su siglo. Ha sido publicada esta *Crónica* por Chifflet en su *Histoire de Tournus* (Dijón, 1664) y por Juenin en su *Nouvelle Histoire de Tournus* (Dijón, 1733).

FALCÓN (EUSEBIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Valencia y m. en 1678. Maestro en artes y doctor en teología, fué pavorde y canónigo lectoral de la metropolitana de su ciudad nativa, catedrático de la Universidad, examinador de ambos Derechos, vicario general y visitador de la diócesis y juez de competencias del reino y ciudad de Valencia. Publicó: *De Probationibus; De officio et potestate judicis delegati; Discurso político, teológico y jurídico, sobre que la menor edad no impide ni priva á uno de ejercer gobiernos y oficios públicos* (Valencia, 1667) y otras.

FALCÓN (JAIME JUAN). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Valencia y m. en 1641. Fué superior, vicario, maestro de novicios, archivero y predicador general y dejó muchas obras manuscritas.

FALCÓN (JAIME JUAN). *Biog.* Poeta español, n. en Valencia en 1522 y m. en fecha que desconocemos. Fué caballero de Montesa y lugarteniente de su Orden. Sobresalió por su erudición y dejó las siguientes obras: *El laberinto; Excepta ex Servii Schedis ineditis; Hanc Circuli quadraturam invenit* (Valencia, 1587); *Operum poeticorum. Libre quinque* (Mantua, 1600), y *Epigrammata*.

FALCÓN (JAIME MIGUEL). *Biog.* Gramático español, n. en Castellón de la Plana en 1643 y m. en fecha desconocida. Fué profesor de gramática, poética y retórica en su ciudad natal, y escribió: *Syntaxeos Compendia* (Valencia, 1677) y *Falconii Castalia, hoc est, de Prosodia et Poetica* (Valencia, 1682).

FALCÓN (JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Militar y político venezolano, n. en Paraguaná en 1820 y m. en la isla de la Martinica el 29 de Abril de 1870. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de Coro, y siendo aún muy joven se dedicó á la carrera militar. Después de haber tomado una parte activa en los acontecimientos de aquella ciudad, al estallar la revolución promovida por el general José Antonio Páez, figuró entre las fuerzas del general Antonio Valero, encargado, junto con Trinidad Portocarrero, de combatir á los revolucionarios, y se distinguió ya en el combate de Taratara (1848). Formó parte también en el sitio de Maracaibo, y al apoderarse los gubernamentales de dicha plaza, FALCÓN fué nombrado comandante de la misma. Al año siguiente estalló otra revolución, y FALCÓN derrotó é hizo prisionero al general Carmona, uno de sus principales jefes. En las revoluciones de 1854 y 1858 recibió mandos de importancia, especialmente en la última, en que se pronunció por el partido liberal, que le nombró general en jefe de su ejército. Aquella campaña duró cinco años y FALCÓN se mostró digno de su elevado cargo ganando numerosas batallas y obteniendo, por fin, la victoria. Poco después de terminada la campaña, fué elegido presidente de la República (1863), pero en 1867 una nueva revolución le arrojó del poder, emigrando entonces á Europa y muriendo cuando regresaba á su patria, donde las circunstancias se habían modificado favorablemente para él.

FALCÓN (QUINTO SOSIO). *Biog.* Hombre de Estado romano, de familia ilustre y poseedor de una gran fortuna. Vivió en el siglo II de nuestra era y fué uno de los que el emperador Cómodo había resuelto matar la misma noche en que fué asesinado. Los pretorianos le ofrecieron el trono y le proclamaban emperador, pero habiéndose frustrado esta tentativa, los jefes del complot fueron sentenciados á muerte, y FALCÓN, cuya complicidad no podía probarse, obtuvo su indulto y se retiró á sus posesiones.

FALCÓN DE BELAOCHAGA (FÉLIX). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia en 1625 y m. en 1715. Fué regidor perpetuo de dicha ciudad, maestre de campo de un tercio de infantería de la milicia y jefe de los jurados nobles, en cuya calidad dió el consentimiento para que Felipe V sucediese á Carlos II. Aparte de otros trabajos de menos importancia, se le debe: *Arbol genealógico y chronológico de la sucesión de la Monarquía de España desde los señores reyes don Fernando y doña Isabel hasta el señor Felipe V* (Valencia, 1704).

FALCONARA ALBANESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. y á 15 kms. S. de Paola; unos 2,000 h., en parte de origen albanés.

FALCONE. *Geog.* Cabo del extremo NO. de la isla de Cerdeña (Italia); termina una península que forma el lado O. del golfo de Asinara. Está sit. á los 40° 57′ 17″ de lat. N. y 8° 12′ 5″ de long. E. de Greenwich.

FALCONE (ANIELLO ó ANGEL). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. y m. en Nápoles (1600-1656). Fué discípulo de Ribera *el Españoleto*, fundando luego una escuela independiente que fué muy frecuentada y de la cual salió, entre otros, Sálvator Rosa. Al estallar la revolución de Masaniello, organizó de entre sus discípulos y colegas la llamada *Compagnia della morte*, que daba muerte á cuantos españoles caían en sus manos. Sofocada la insurrección, se fugó á Francia, de donde regresó más tarde. Pintó especialmente cuadros bélicos, por lo cual se le dió el sobrenombre de *Oracolo delle battaglie*. En sus obras, que son muy raras, se admira una gran viveza en los personajes. Sus grabados son fáciles é inspirados. En el Museo del Prado existen dos de sus cuadros, *Combate entre turcos y cristianos* y *Batalla entre romanos y bárbaros;* en el de Nápoles, *Soldados españoles* y *Batalla de antiguos guerreros*, y en el del Louvre, *Combate entre turcos y caballeros*.

FALCONER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Chantangua; 2,742 habitantes según el censo de 1920.

FALCONER (GUILLERMO). *Biog.* Poeta inglés, n. en Edimburgo el 11 de Febrero de 1732 y m. en un naufragio en Diciembre de 1769. Era hijo de un humilde barbero que no le dió más que una educación rudimentaria, y siendo aún niño se embarcó como grumete en un buque mercante. Ya por entonces compuso sus primeros ensayos poéticos, publicando algún tiempo después un poema dedicado á la muerte del príncipe Federico de Gales, que le dió cierta fama. Después de un naufragio en la travesía de Alejandría á Venecia, y en el que sólo se salvaron él y otros dos marineros, escribió un poema descriptivo en tres cantos titulado *The Shipwreck* (Londres, 1762), que obtuvo un gran éxito y le valió su ingreso en la marina de guerra. *The Shipwreck* es notable por el vigor de las descripciones y la brillantez de las imágenes, siendo sensible que el excesivo empleo de palabras técnicas haga ininteligibles

muchos pasajes para las personas profanas en la materia. Embarcado como intendente en la fragata real *Aurora*, naufragó ésta en el Cabo de Buena Esperanza, pereciendo toda la tripulación. Además de las obras mencionadas, escribió la sátira política *The Demagogue*, odas, etc., y un excelente *Diccionario de náutica*, que se publicó el mismo año de su muerte. Gilfillan hizo una edición de sus *Poetical Works*, precedidos de la biografía del poeta (Londres, 1854).

Bibliogr. Friedrich, *William Falconer* (Viena, 1901).

FALCONER (HUGO). *Biog.* Paleontólogo y botánico inglés, n. en Forres (Escocia) en 1809 y m. en Londres en 1865. Estudió medicina en Aberdeen y Edimburgo, en 1830 partió á la India en calidad de médico auxiliar, siendo nombrado en 1832 superintendente del Jardín Botánico de Saharunpur. Allí dió comienzo á unas exploraciones paleontológicas de la Sierra Siwalik, reuniendo, con Cautley, una rica colección de restos de mamíferos miocénicos. Exploró asimismo la flora del Himalaya y contribuyó poderosamente á la introducción del cultivo del te y la quina. En 1837 formó parte de la segunda expedición de Burnes hacia Kabul, visitando gran número de regiones del país transíndico y de Cachemira, como también los glaciares de la Sierra Mustagh. En 1842 regresó á Inglaterra por motivo de salud, publicando varios trabajos sobre la fauna fósil de la Sierra de Siwalik y de la isla de Perim. Su obra más importante es *Fauna antiqua Sivalensis* (en colaboración con Cautley, 1846 á 1849, sin terminar). En 1848 fué nombrado director del Jardín Botánico de Calcuta y profesor de botánica del *Medical College*. En 1850 visitó la provincia de Tenasserim con objeto de explorar los bosques de Tieck. Vuelto á Inglaterra en 1855 visitó los museos geológicos de Europa para su obra sobre Siwalik y luego se dedicó especialmente al estudio de la fauna fósil de las cavernas. Exploró, á este efecto, las cavernas de Italia y Gibraltar, descubriendo la *Grotta di Maccagnone* en Sicilia. Escribió, además: *On the species of Mastodon and Elephant* y *Descriptive Catalogue of the Fossil Remains from the Sewalik Hills* (1859). Después de su muerte se publicaron parte de los materiales que había dejado inéditos, con el título de *Palaeontological memoirs and notes* (Londres, 1868).

FALCONERA. f. *Bot.* Sección fundada por Salisbury y á la que se agregó después la *Brancionia* del mismo autor, en el género *Albuca* de Linneo, de la familia de las liliáceas, con los estambres todos fértiles y el estilo muy corto.

El género *Falconera* de Royle es sinónimo del *Sapium* P. Br., de la familia de las euforbiáceas.

El género *Falconera* Hk. f. es lo mismo que *Falconeria*, de la familia de las escrofulariáceas.

FALCONERA. *Geog.* Cabo de la costa oriental de la isla de Mallorca, sit. cerca del Cabo Ferrutx Sirve de remate á una sierra y se halla cortado á pique y coronado á 66 m. de altura por la llamada *Torre d'en Barca*.

FALCONERA. *Geog.* Pequeña isla del arch. griego de las Cícladas, sit. á 45 kms. ONO. de Milo, á los 36° 50′ 40″ N.

FALCONERA. *Geog.* y *Espeleol.* Río subterráneo que tiene su desembocadura al nivel del mar en Garraf (Cataluña).

Bibliogr. M. Faura y Sans, *En busca del riu soterrain de les costes de Garraf* (1922).

FALCONERA DE FARINET. *Geog.* Frontón de la costa N. de la isla de Menorca, sit. cerca del llamado Peñal del Anticristo.

FALCONERIA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker hijo, para plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas, tribu de las digitaleas, con corola de tubo corto, encorvado hacia abajo, dos estambres iguales incluídos, corola notoriamente bilabiada, cáliz foliáceo, no rasgado, quinquéfido, de segmentos iguales, celdas de las anteras confluentes en el ápice. Son hierbas pequeñas, pelosas, de porte de *Mazus*, con flores en racimos. La única especie, *F. himalaica*, vive en el Himalaya Occidental á unos 2,000 m. de altura. *Falconeria* de Royle es lo mismo que *Falconera*.

FALCONERO. (Etim. — De *falcón*.) m. ant. HALCONERO.

FALCONES. *Geog.* Cas. de la provincia de Alicante, mun. de Monóvar.

FALCONES (LOS). *Geog.* Fondeadero de la costa N. de Cuba correspondiente á la prov. de Santa Clara, sit. entre los cayos Falcones, Alcatraces y otros que se hallan al S. del llamado Bahía de Cádiz.



Busto de Falconet, por Grelot (*Ermitaje*, San Petersburgo)

FALCONET (ESTEBAN MAURICIO). *Biog.* Escultor francés, n. y m. en París (1716-1791). De una familia modesta, fué al principio aprendiz de un carpintero que hacía modelos para peluqueros, pero el escultor Lemoine se interesó por él y no sólo le enseñó su arte, sino que le ayudó pecuniariamente, poniéndole así en condiciones de trabajar sin inquietudes. Muy joven aún, se dió á conocer por un *Milón de Crotona*, obra audaz, que atrajo sobre él la atención del público. Cuando ya se había dado á conocer ventajosamente en Francia, Catalina II le llamó á San Petersburgo



Milón de Crotona, por Esteban Mauricio Falconet (Museo del Louvre, París)

(1766) para modelar la estatua ecuestre de Pedro el Grande, concepción colosal, en la que trabajó doce años, habiendo de vencer extraordinarios obstáculos para llevarla á cabo felizmente, y que está considerada como

su obra maestra. Según las ideas de los enciclopedistas, el zar está representado no como guerrero, sino como legislador. Disgustado porque se le pagó estrictamente el precio de su trabajo, cuando esperaba una recompensa á causa del esfuerzo que suponía la realización de idea tan vasta, regresó á Francia, donde fué recibido con la consideración debida á su talento, pero no tardó en crearse numerosos enemigos á causa de su mordacidad y espíritu crítico. Al ir á Rusia para ejecutar y fundir la citada estatua ecuestre de Pedro *el Grande* llevó en su compañía á su joven discípula Mariana Collot, esposa luego de su hijo, la cual se encargó de la ejecución de la cabeza, tarea que realizó notablemente. Como homenaje á su mérito la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo la recibió entre sus individuos. En 1819 entró en el Museo de Angers, como envío del Estado y bajo la mención errónea de *Falconet, esculpido por sí mismo*, un busto del médico Camilo Falconet, obra del célebre autor de la estatua de Pedro *el Grande*. A propósito de este busto se han cometido no pocos errores. El médico y el escultor no eran siquiera parientes, sólo homónimos, como lo dice la inscripción griega grabada detrás del busto por el escultor que era buen helenista: ΟΜΩΝΥΜΟΙΝ ΕΤΕΡΟΣ ΕΤΕΡΟΝ ΕΠΛΑΤΤΕ ΝΕΟΣ. (De los dos homónimos, el uno ha representado al otro; el joven ha hecho al viejo.) El busto de Angers está firmado por FALCONET en 1760 y es el mismo que figuró en el *Salon* de 1761 y que el *Spectateur littéraire* alabó tanto. Diderot sintió gran admiración por el escultor FALCONET, y en la crítica del *Salon* de 1765 dice: «He aquí un hombre de genio y que tiene todas las cualidades compatibles é incompatibles con el genio. Es porque tiene fineza, gusto, espíritu, delicadeza, gentileza, gracia; es porque es basto y pulido, afable y brusco, tierno y duro...» A este propósito hace notar Luis Gonse (*Les chefs-d'oeuvre des Musées de France*) que Diderot, por lo que respecta á la crítica artística, sólo era un charlatán que se pagaba de palabras y que se olvida de mencionar que el busto del *Salon* de 1761 era la obra más substancial y sincera de FALCONET después de la estatua ecuestre de Pedro *el Grande*. Aparte de las obras ya mencionadas, pueden citarse de FALCONET: *Joven en el baño; Venus y el Amor; La Corrección; La recompensa; La caída de Polonia; La glorificación de Catalina II; La Dubarry bailando ante Luis XV; Las tres Gracias; Venus; Pigmalión y Galatea*, y otras muchas. FALCONET fué también un literato distinguido y muy erudito, según algunos de sus biógrafos, por más que otros crean que era un ignorante. Tradujo los libros XXXIV, XXXV y XXXVI de Plinio (que tratan de las artes) y publicó, además, las siguientes obras originales: *Réflexions sur la sculpture* (París, 1768); *Observations sur la statue de Marc-Aurèle* (París, 1771), y *Oeuvres littéraires* (París, 1781-82).



La apoteosis de Catalina de Rusia, por Esteban Mauricio Falconet. (Colección del barón de Schlichting)

FALCONET (PEDRO ESTEBAN). *Biog.* Pintor francés, n. en 1741 y m. en París en 1791. Hijo de Esteban Mauricio, le sobrevivió solamente unos meses. Estudió la pintura en Inglaterra bajo la dirección de Reynolds y no tardó en ser uno de los retratistas más afamados de Londres. Fué miembro de la Sociedad incorporada

de artistas en cuyos salones expuso desde 1767 hasta 1773. Volvió hacia 1778 á Francia, coincidiendo su regreso con el de su padre. El Museo de Nancy posee de



Estatua ecuestre de Pedro *el Grande* por Esteban Mauricio Falconet. (San Petersburgo)

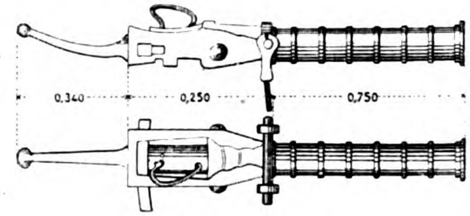
él las siguientes obras: *Autorretrato, Retrato de su esposa, Joven con sombrero de paja* y *Perro español jugando con un gato.* || Su esposa Mariana Collot, con la que probablemente contrajo matrimonio hacia 1779, fué una escultora de mérito. Residió en Rusia una larga temporada y ejecutó el busto de *Pedro «el Grande»* y la cabeza de la estatua ecuestre de este emperador. Antes de pasar á Rusia había dado ya en París pruebas de su habilidad, esculpiendo los bustos del actor Fréville, Dionisio Diderot, Voltaire y del príncipe Galitzin. Se mencionan también de su cincel un busto de su suegro



La emperatriz Catalina II, por Pedro Falconet (Antigua colección Romanoff, San Petersburgo)

y maestro *Esteban Mauricio Falconet,* un bronce de *Catalina II,* un busto de *Pedro Falconet* (Museo de Nancy) y una *Joven* (busto en mármol).

FALCONETE. m. *Artill.* Pequeña pieza de artillería que empezó á usarse en España á principios del siglo XV, según se deduce de las crónicas del sitio de Balaguer. El falconete tiene un aspecto exterior completamente diferente de todas las demás piezas de la época. En el Museo Español de Antigüedades se conserva un falconete regalado por el general Caballero de Rodas, el cual fué extraído del puerto de Alicante, y es de los ejemplares más antiguos que se construyeron. Dicha pieza, que está representada en la figura adjunta, se compone de tres duelas ó planchas de hierro, reforzadas por ocho manguitos unidos, los cuales se aseguran por igual número de aros que á la vez cubren las uniones de los primeros. En la parte posterior existe un marco rectangular para alojamiento de la recámara, el cual se une á la pieza por dos brazos estirados para adaptarse á la forma exterior de aquélla, sujetos por dos clavos del último suncho que se remachan al exterior. Dicho marco tiene en la parte inferior una cinta circular de hierro que sirve para unir los lados del marco y para que al colocar la recámara quede descansado sobre ella. Del lado posterior del marco, y del centro del mismo, sale la rabera que termina en una forma redondeada para poder ser cogida con la mano y dar al falconete la dirección más conveniente y facilitar la puntería, para lo cual la pieza está provista de una hor-



Falconete

quilla sujeta en dos pequeños muñones del aro mayor de atrás; la horquilla servía, además, para colocar el falconete en su banco. La recámara tenía la forma de una alcuza y se metía á enchufe en el lugar correspondiente de la caña, apretándola con una cuña de hierro de forma curva, la cual se situaba á mazo contra el lado posterior del citado marco. Para la facilidad de su maniobra estaba provisto de asa de un modo análogo á las demás piezas de la época, que eran de la misma categoría que el falconete, ó sea las llamadas piezas menores. Las dimensiones del falconete representado en nuestra figura son las siguientes: longitud de la caña, 750 mm.; longitud del marco en dirección del eje, 250; longitud de la rabera, 340; de modo que la longitud total es de 1,340 mm. El calibre es de 70 mm. y su espesor en el brocal de 23. El falconete disparaba generalmente dados de hierro emplomado; el artillero Arántegui, en sus *Apuntes históricos de artillería,* dice respecto á este asunto: «Por la consideración del calibre y de la clase de proyectil disparados por estas piezas se comprende no es cierto lo dicho por el general Almirante en su *Diccionario Militar,* al asegurar que la bala del falconete era generalmente de *dos onzas,* pues á lo menos llegaría á 1,500 gramos.» En el Museo del cuerpo de Artillería, existen dos falconetes de hierro forjado de menor calibre y mayor longitud que el que acabamos de describir. Su forma difiere también de la de ese, pues siendo la caña lisa al exterior en vez de marco, tiene una media caña para el alojamiento de la recámara, sujetándola por una cuña que pasa por dos puentes á propósito. La fabricación de esas piezas es de fecha muy posterior á la descrita anteriormente, y puede asignárseles la segunda mitad del siglo XV. El más pequeño tiene 39 mm. de calibre y 3,228 de longitud, de modo que la bala de plomo de

esta pieza tendría un peso de 156 gr., por lo que puede asegurarse que la bala menor de los falconetes fué de 5 onzas, llegando hasta á 3 libras en los de hierro forjado.

FALCONETTO (JUAN MARÍA). *Biog.* Arquitecto y pintor italiano, n. en Verona en 1468 y m. en Padua en 1538. Comenzó su carrera como pintor, pero no tardó en dedicarse á la arquitectura, y á fin de perfeccionarse en su arte pasó doce años en Roma, estudiando los principales monumentos de la antigüedad. Sin embargo, al regresar á su ciudad natal, la escasez de nuevas construcciones le obligó de nuevo á tomar los pinceles y ejecutó una serie de pinturas decorativas. Partidario acérrimo del emperador Maximiliano, luchó en su favor con las armas en la mano, por lo que, al volver de nuevo Verona á poder de los venecianos, hubo de expatriarse. Más tarde fijó su residencia en Padua, donde protegido por Bembo, el futuro cardenal, y Luis Cornaro, pudo entregarse á su trabajo libre de preocupaciones económicas. Entre sus principales obras de arquitectura, casi todas en Padua, se citan: diversas partes del Palacio del *Capitaneo;* los dos pabellones del palacio Giustiniani, construídos en 1524 para Luis Cornaro, y numerosas puertas. Como pintor ejecutó algunos frescos en la catedral de su ciudad natal, una *Virgen*, un *Cristo en el sepulcro*, etc. ‖ Su hermano, *Juan Antonio* (n. en 1470), fué también un artista distinguido que se especializó en la pintura de animales y de frutas.

FALCONI (JUAN). *Biog.* Escritor y religioso mercedario español, n. en Fiñana (Guadix) en 1596 y m. en 1635. Fué profesor en Segovia y Alcalá y se distinguió por sus virtudes y observancia. Se le debe: *Cartilla para saber leer en Cristo, Vida de Dios* y *Mementos de la Misa*, obras de las que se hicieron varias ediciones y fueron traducidas á diversos idiomas.

FALCONIA (PROBA). *Biog.* V. PROBA.

FALCÓNIDAS. f. pl. *Ornit.* (*Falconidae.*) Familia de aves rapaces diurnas caracterizada por tener la cabeza cubierta de pluma, y el dedo externo nunca reversible y unido al dedo medio por una corta membrana interdigital. Así definida, esta familia puede dividirse en tres subfamilias: *falconinas,* con una escotadura muy marcada en el borde de la mandíbula superior; *aquilinas*, sin escotadura en la mandíbula y con el tarso reticulado por detrás, y *buteoninas,* sin escotadura y con el tarso cubierto posteriormente de escamas transversales. Algunos autores separan como una cuarta subfamilia *(accipitrinas)* los géneros que tienen la tibia tan corta como el tarso, y otros añaden al grupo las *serpentáridas*, como una subfamilia, *serpentarinas* ó *poliborinas.* Los modernos ornitólogos ingleses, en cambio, sólo consideran como falcónidas las que tienen escotadura en el pico, y forman una familia aparte con las aquilinas y buteoninas (V. estas palabras y RAPACES).

FALCONIERI, CONDE DE CARPEGNA (GUIDO ORAZIO). *Biog.* Político y escritor italiano, descendiente de los antiguos Carpegna, n. en Roma en 1840. Por su patriotismo fué desterrado en 1864 y al regresar á su país desempeñó varios cargos públicos y fundó una Escuela agrícola y otras instituciones para la enseñanza. Después de haber pertenecido durante ocho legislaturas á la Cámara de diputados se le concedió una senaduría vitalicia en 1906. Ha escrito poesías, traducciones y varias memorias sobre agricultura é historia natural.

FALCONINAS. f. pl. *Ornit. (Falconinae.)* Subfamilia de aves rapaces constituída por las falcónidas que tienen una muesca ó escotadura á cada lado del pico. Algunos autores la consideran como familia.

FALCONIO. m. *Entom.* (*Falconius* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los tetriginos. Se citan tres especies de la región austromalaya; el *F. clavitarsus* Bol. es de Borneo.

FÁLCULA. f. *Anat.* La hoz del cerebelo.

FÁLCULA. *Zool.* Nombre con que se distingue á veces á las garras, como distintas de las uñas, y que poseen algunos anfibios, la mayoría de los reptiles, aves y muchos mamíferos; son muy abovedadas, comprimidas, agudas en la punta, formadas en la capa córnea de la epidermis con la placa dorsal mucho más desarrollada que la ventral.

FALCULAR. (Etim. — Del lat. *falcula,* hoz pequeña.) adj. FALCIFORME.

FALCULARIO, RIA. adj. FALCIFORME.

FALCULIA. f. *Ornit. (Falculia.)* Género de pájaros de la familia de las córvidas, propio de la isla de Madagascar y notable por su pico largo y delgado, con las narices descubiertas, muy encorvado hacia abajo y más largo en el macho que en la hembra. La única especie es la *Falculia palliata,* del tamaño de una paloma y con el plumaje blanco, á excepción de las alas y la cola, que son negras.

FALCULÍFERO. m. *Zool.* (*Falculifer* Raill.) Género de ácaros de la familia de los sarcóptidos y tribu de los analginos. Se conocen cuatro especies, por ejemplo, *F. rostratus* Buchh.; vive parásito en las palomas y otras aves.

FALCÚNCULO. m. *Ornit.* El género *Falcunculus* Vieill. comprende pájaros de la familia de los lánidos y tribu de los paquicefalinos, con el pico muy robusto, corto, ancho en la base, con un pequeño gancho y diente indistinto, alas redondeadas, cola escotada, dedo posterior alargado, con caperuza de plumas sobre la cabeza. Se incluyen dos especies australianas.

F. frontalis es aceitunado por encima, con la frente y las mejillas blancas, desde el ojo á la nuca va una banda negra, la caperuza y garganta negras, remeras de un pardo negruzco con margen gris, cola blanca en la punta y en las timoneras externas, en el resto de un pardo negruzco, vientre amarillo. Largura 16 cm.

FALCHI (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo; se ha dedicado á los estudios de filosofía del Derecho. En sus obras se ha inspirado en la dirección ideológica de Ardigo, pero rectifica muchas tesis del positivismo influído por las doctrinas de Petrone y Del Vecchio. En *La concezzione positivista del diritto* (*Riv. di Filos. e Scienc. aff.*, 1905) y *Le esigenze metafisiche della Filosofia del diritto e il valore dell'apriori* (Sassari, 1912) defiende su punto de vista. Reduce á tres los problemas jurídicomorales: el ontológico (determinación de la causa explicativa de los fenómenos morales y jurídicos), el deontológico (justificación de los valores morales y jurídicos), y el lógico (elucidación del concepto del derecho).

FALCHI (ESTANISLAO). *Biog.* Músico italiano contemporáneo, n. en Terni el 29 de Febrero de 1851. Discípulo de Maggi y Meluzzi, en 1877 fué nombrado profesor de canto coral en el Liceo de Santa Cecilia, de Roma, y desde 1883 hasta 1916 desempeñó el cargo de director de canto de las escuelas municipales de dicha ciudad. En el referido establecimiento docente fué durante algún tiempo profesor de composición, y más tarde ocupó el puesto de Marchetti como director de la famosa institución, cuyos conciertos viene dirigiendo con general aplauso. Como compositor ha producido las óperas *Lorhelia* (Roma, 1877); *Giuditta* (Roma, 1887), y *Tartini o Il Trillo del diavolo* (Roma, 1899); una *obertura* titulada *Julio César*, un *Requiem* y algunas otras obras de menor importancia.

FALDA. F. **Jupe, basque.** — It. **Falda, gonnella.** — In. **Skirt, lap.** — A. **Schoss, Frauenrock.** — P. **Falda, saias.** — C. **Faldilla.** — E. **Jupo.** (Etim. — Del germ. *falda,* pliegue, seno.) f. Parte de toda ropa talar desde la cintura abajo; como la de los vestidos de las mujeres. U. m. en pl. ‖ V. PERRILLO DE FALDA. ‖ Cada una de las

partes de una prenda de vestir que cae suelta sin ceñirse al cuerpo. || V. CAPOTE y CAPOTILLO DE DOS FALDAS. || Parte del vestido de corte que, atada á la cintura, cuelga por detrás y arrastra por el suelo. || Carne de la res que cuelga ó pende de las agujas, sin asirse á hueso ni costilla. || REGAZO. *Tener en la* FALDA *el niño.* || HALDA. || Ala de los braseros en que están fijos los pernios. || ant. Costal grande y ancho. || Ala del sombrero que rodea la copa. || f. Cada una de las hojas de la alcachofa. || *Impr.* El papel que queda sobrante en la parte inferior y externa de la plana después de impreso un pliego. || *Poét.* Los dos últimos versos de una composición poética. || *Geog.* Ladera de una montaña, desde las inmediaciones de la cumbre hasta el pie. || fig. Parte baja ó inferior de los montes ó sierras. || fig. y fam. Mujer, hembra peligrosa. U. m. en pl.

CORTAR FALDAS. fr. *Der.* Castigo que se imponía á las mujeres perdidas, cercenándoles los vestidos por vergonzoso lugar. || FALDAS DE LA SILLA. *Mil.* Parte de forro que cae por los lados de la silla de guerra. || FALDAS EN CINTA. expr. ant. V. HALDAS EN CINTA. || MÁS CONSIGUEN FALDAS, QUE PLUMAS Y ESPADAS. ref. MUCHO PUEDEN FALDAS CRUZANDO ANTESALAS. || MUCHO PUEDEN FALDAS CRUZANDO ANTESALAS. ref. Denota que las mujeres que se dan á pretensiones, suelen conseguir lo que desean, especialmente si son hermosas.

FALDA. *Panop.* En la antigua armadura, la parte plana del guardabrazo, que por detrás semeja el omoplato del hombre y lo cubre, dirigiéndose por delante hacia el pecho, del cual á veces también defiende gran parte, especialmente del lado izquierdo. Según Martínez del Romero, se llamó también *falda* á las láminas que pendían del peto ó de su volante y que forman un todo con el guardarrenes. Esta falda podía ser de malla.

FALDA DEL CARMEN. *Geog.* Aldea de la República Argentina, provincia de Córdoba, departamento de Anejos Sud, pedanía de Lagunilla; tiene unos 400 habitantes.

FALDA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Dibujante y grabador italiano, n. en Valduggia (Milanesado) hacia 1640 y m. en Roma en 1678. En plena juventud marchó á Roma, donde pasó la mayor parte de su vida y en donde reprodujo los monumentos principales de esta ciudad según sus dibujos y también los de Bernini. Se ignora quién fué su maestro, pero su factura recuerda mucho á la de Israel Silvestre. Sus mejores grabados son vistas de los monumentos romanos. Entre la serie de estampas que publicó merecen citarse: *Il nuovo teatro delle fabriche ed edifici di Roma* (comprendiendo 142 grabados); *Gli giardini di Roma* (Roma, 1683); *Le fontane di Roma* (Roma, conteniendo 107 grabados), así como un magnífico plano de la ciudad que se publicó en el tomo IV del *Thesaurus antiquitatum Romanorum.*

FALDAJE. m. FALDAR.

FALDAMENTA. f. FALDA (1.ª acep.).

FALDAMENTO. m. FALDAMENTA.

FALDAMENTO. *Panop.* Según Mariátegui, *paño* de una armadura.

FALDAR. (Etim. — De *falda.*) m. Parte de la armadura antigua de los soldados, que caía desde el extremo inferior del peto como faldillas. V. FALDA. *Panop.*

FALDAS DE LA MONTAÑA DE GUÍA. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de la Gran Canaria.

FALDEAR. v. a. Caminar por la falda de un monte.

Deriv. **Faldeado, da.**

FALDELLA (JUAN). *Biog.* Literato y político italiano, n. en Saluggia en 1846. Estudió Derecho en Turín y ejerció algún tiempo la profesión de abogado; fué también diputado y senador, pero donde sobresale más su personalidad es en el terreno literario. Muy culto, gran conocedor de la historia, del folklore y de la vida social y económica de su región natal, su obra presenta una gran variedad, pues no se limita á tratar el aspecto erudito ó informativo de las cosas, sino que sabe avalorarlas con sano realismo y estilo brillante y pintoresco. Aparte de numerosos discursos parlamentarios, conferencias, artículos, folletos, etc., ha publicado: *Il moto dell'arte* (1874); *A Viena, gita con il lapis* (1874); *Figurine* (1875); *Le conquiste; Il male dell'arte* (1876); *La laure dell'amore* (1879); *Degna di morire; Rovine* (1879); *Un viaggio a Roma senza vedere il Papa* (Turín, 1880); *Idilio a tavola* (1881); *Un consulto medico* (1882); *Il paese di Montecitorio* (1882); *Roma borghese* (1882); *Caporioni* (1883); *I pezzi grossi* (1883); *Dai fratelli Bandiera alla dissidenza* (1883); *Una serenata ai morti* (1884); *Amore architetto* (1884); *I partiti* (1884); *La giustizia del mondo* (1884); *Ammaestramenti dei moderni* (1885); *I nuovi Gracchi*, discursos agrarios (Florencia, 1888); *Madonna di fuoco e Madonna di neve* (1888); *A Parigi, viaggio di Jeromino C.; La contessa de Ritz* (1891); *Nuovi orizzonti della giustizia* (1891); *Verbanine* (1892); *I fratelli Ruffini, storia della Giovine Italia* (1895-97); *Vittorio Alfieri precursore politico* (1898); *Curtatone e Montanara* (1899); *Genova nel 1834* (1899); *Cenni civili e religiosi* (1900); *Roma e Napoli nella preparazione mazziniana* (1901); *Franchezza* (1901); *La stella dell' amor patrio* (1903); *Emenda o tentazione* (1904), y *Da Re Umberto a Carlo Botta* (1905).

FALDELLÍN. (Etim. — De *faldilla.*) m. Vestidura larga é interior que las mujeres traen de la cintura abajo; diferénciase de las basquiñas y sayas en que éstas son cerradas y el faldellín abierto. || REFAJO. || Falda pequeña que sólo llega á las rodillas. || Tela que llevan los arrieros catalanes y murcianos sobre los gregüescos. || Especie de guardapiés que usan las mujeres de Guayaquil, abierto por delante, aunque se cruza un lado sobre el otro. Es de mucha ostentación y coste, pues por debajo está guarnecido con una faja de media vara de ancho, de otra tela superior, sobre la cual forman vistosos dibujos los encajes, las franjas de oro y plata, las cintas y los galones.

FALDEO. m. *Topog.* y *F. c.* Sistema de trazar una vía de comunicación siguiendo las inflexiones de las faldas de una montaña. Ocurre con frecuencia en el trazado de una vía de comunicación (camino, carretera ó ferrocarril) que es preciso salvar el gran desnivel que media entre un valle ó una planicie, y una meseta, una divisoria, un collado ó un puerto. Cuando la superficie en que puede desarrollarse el trazado es pequeña relativamente á la longitud que la diferencia de nivel exige para no sobrepasar los límites máximos de rampa y pendiente admitidos no hay más remedio que proyectar uno ó varios zigzag. Como esta solución presenta varios inconvenientes, tanto para la construcción de la vía, cuanto para su explotación, por lo reducido de los radios y lo rápido de las vueltas, se prefiere, siempre que las condiciones del terreno no lo impiden completamente, recurrir á *faldear* la montaña, escogiendo cuidadosamente la ladera que mejor se presta para el desarrollo del trazo y para su buena construcción y conservación, según las condiciones topográficas, geológicas, de comunicación y de exposición. En ciertos casos pueden utilizarse para desarrollar el trazado dos vertientes ó más, pasando de una á otra, si un previo reconocimiento demuestra que esta solución es mejor ó más económica, á pesar de las obras de fábrica que en general suele exigir. Para mayores explicaciones sobre esta interesante cuestión, consúltese la parte relativa á *trazado* en el artículo FERROCARRILES.

FALDERILLO. m. dim. de FALDERO. V. PERRO FALDERO.

FALDERMANNIA. f. *Bot.* Género fundado por Trautvetter y que hoy es sinónimo del grupo *appendiculatae* en el género *Ziziphora* de Linneo, de la familia de las labiadas. Se distingue por ser sus especies hierbas anuales, con verticilastros todos distantes, anteras adheridas en la base y en ella con una celda estéril, por lo común á manera de apéndice. Son especies de las costas asiáticas del mar Egeo, Crimea, Beluchistán, Songaria y Altai, Persia y Asia Menor.



La dama del falderillo, por Boilly. (Museo de Reims)

FALDERO, RA. (Etim. — De *falda.*) Perteneciente ó relativo á la falda. || adj. V. PERRO FALDERO. U. t. c. s. m. fig. Hombre que gusta mucho de estar entre mujeres.

FALDETA. f. dim. de FALDA. || En la maquinaria teatral, lienzo con que se encubre lo que ha de aparecer á su tiempo.

FALDETES. m. pl. Brabones que llevaban debajo de las armas los caballeros cuando corrían lanzas. || ant. Orlas, ribetes.

FALDI (ARTURO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Florencia (1856-1911). Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal bajo la dirección de Gordigiani y Muzioli. Su pintura es seria y de correcto dibujo, de ejecución sencilla y esmerada. Obras principales: *José vendido á Putifar; Atirte que predice la primera victoria á Sesostris,* y *Faraón juzgado por el pueblo.*

FALDICORTO, TA. adj. Corto de faldas ó de falda corta.

FALDILLA. f. dim. de FALDA. || Parte colgante del adorno ó tapete que cubre el pescante de los carruajes. || *Equit.* Aleta de cuero que está asida al cojín de la silla de montar, y sirve para hacer más libre el juego de la acción. || FALDILLA DE CONTRAFUERTE. *Equit.* Pieza de cuero, debajo de los contrafuertes, que sirve para evitar la impresión de las hebillas de la cincha.

FALDILLAS. f. pl. dim. de FALDAS. || En ciertos trajes, partes que cuelgan de la cintura abajo.

FALDINEGRO, GRA. adj. *Cuba.* Se aplica al ganado vacuno, de color bermejo por encima y por debajo todo negro.

FALDISTORIO. F. **Faldistoire.** — It. **Faldistero.** — In. **Faldstool.** — A. **Kniestuhl, Altarpult.** — P. **Faldistorio.** — C. **Faldistori.** — E. **Apogajo.** m. *Arqueol.* y *Liturg.* Sillón movible de tijera de forma semejante á la antigua silla curul. Lo usan los obispos en sus funciones pontificales fuera de su catedral y diócesis, ó dentro de la catedral cuando no ocupan el trono ó cátedra. Es también usado por otros prelados que gozan del privilegio de llevar insignias pontificales. Las rúbricas prescriben su empleo como silla en la administración del Bautismo y al conferir las Ordenes sagradas, así como también en la consagración de los Santos-Oleos el Jueves Santo y en las ceremonias del Viernes Santo, etc. Como *genuflexorium,* se prescribe el uso del faldistorio cuando tiene lugar la recepción solemne de un obispo; y entonces se coloca á la entrada de la iglesia, en el altar del Santísimo Sacramento y delante del altar mayor. Deberá cubrirse con un paño rojo, verde ó morado, según el tiempo litúrgico ó según la dignidad del prelado. En un tiempo fué el faldistorio semejante á una silla gestatoria que usaba el obispo en sus viajes. Se emplean toda clase de materiales, aun los más costosos en la construcción de los faldistorios. El rey Carlos de Nápoles presentó á Clemente IV uno de oro y recamado de joyas. Los hay también de plata, de metales dorados, de ébano y de madera. Se encuentran algunos trabajados con verdadero primor.



Faldistorio

Bibliogr. Du Cange, *Glossarium med. et inf. lat.* (t. III, 193, París, 1844); *The Catholic Encyclopedia* (vol. VI, 770, Nueva York, 1910); D. Macri, *Hierolexicon* (325, Venecia, 1765); Martène, *De ant. Eccl. ritibus* (I, 613); Roch, *Church of our Fathers* (II, 209-213, Londres, 1904); *Schmid in Kircherlenx.,* V. *Faldistorium;* J. Gudiol y Cuniell, *Nociones de Arqueologia sagrada catalana* (451, Vich, 1902).

FALDÓN. m. aum. de FALDA. || Falda suelta al aire. || Parte inferior de alguna ropa, colgadura, etc. || Cada uno de los dos pedazos de tela ó paño que bajan del talle como complemento de vestidura, y más ó menos ancho según la clase de ésta. FALDÓN *de levita, de casaca, de frac,* etc. || Piedra de tahona que por estar muy gastada sirve encima de otra, que no lo está tanto, para que con el peso de ambas pueda molerse bien el grano.

AGARRARSE Á LOS FALDONES DE... fr. Pretender un beneficio de una persona y no dejarla en paz, hasta conseguir lo solicitado. También indica la manera cómo algunos se captan las simpatías ó se arriman á otras personas que pueden servirles mucho con su amistad ó su transigencia y favor. || TENER, Ó TRAER, ALGUNO EL FALDÓN LEVANTADO. fr. fig. y fam. Estar en descubierto por faltas ó culpas cometidas.

FALDÓN. *Arquit.* Vertiente triangular de un tejado. || Conjunto de los dos lienzos y del dintel que forman la boca de las chimeneas.

FALDÓN. *Equit.* Pieza grande de cuero que, unida á la batalla de la silla de montar, sirve para evitar e roce de la pierna del jinete con el vientre del caballo, y cuyas dimensiones y forma varían según las de la silla.

FALDONA. f. *Mar.* Se dice de la vela mal cortada y demasiado larga de caída.

FALDONI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Asolo (Treviso) (1690-1770). Primeramente se dedicó á la pintura de paisaje, pero luego se consagró al grabado que aprendió con Sadeler y Mellan. Grabó obras de Sebastián Ricci, Pedro de Cortona, Longhi y otros.

FALDRIDO, DA. adj. ant. Fallo, defectuoso.

FALDRIQUERA. (Etim. — De *falda.*) f. FALTRIQUERA.

FALDUDO, DA. (Etim. — De *falda.*) adj. ant. HALDUDO. || m. *Germ.* BROQUEL.

FALDULARIO. (Etim.—De *falda.*) m. ant. Ropa que desproporcionadamente cuelga sobre el suelo.

FALE (SAN). *Hagiog.* V. FIDOLO (SAN).

FALEA. f. *Zool.* (*Phalaea* E. S.) Género de arañas de la familia de los pisáuridos. Se halla en el Africa Tropical Occidental; el tipo es *Ph. canescens* E. S.

FALEAS. *Biog.* Filósofo griego, probablemente de la época de Sócrates, n. en Calcedonia. Los historiadores de la filosofía no andan acordes acerca de su filiación ideológica. Zeller (*Die Philos. der Griech.*, I) hace de él un sofista. Ueberweg lo coloca entre los pitagóricos, como Hipódamo de Mileto. Las pocas noticias que se tienen de sus doctrinas no permiten establecer con fijeza la escuela á que pertenecía. Partidario de una organización política análoga á la de Platón, consideraba que la única causa del malestar social era la propiedad, y sentaba el principio de que ésta fuera igual para todos los ciudadanos. Para llegar á esta nivelación proponía la cesión de bienes de los ricos en favor de los pobres (Aristóteles, *Política*, II, 7).

FALECER. v. n. ant. FALLECER. || DESFALLECER.

FALECO. m. *Entom.* (*Phalecus* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se conocen dos especies de América; el *Ph. decoratus* Dist. se extiende de Méjico y Honduras á Guatemala.

FALECO. *Mit.* Tirano de Ambracia, del que cuenta la fábula que estando un día de caza, se le presentó un león de tierna edad enviado por Diana, del cual fácilmente se apoderó; mas acudiendo en seguida la madre, devoró al tirano, y los habitantes de Ambracia levantaron una estatua á la diosa.

FALECTOMÍA. f. *Cir.* Escisión de una porción de la trompa de Falopio.

FALEGA. f. *Entom.* (*Phalega* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Está representado por una sola especie, *Ph. lutea* Cam., de Borneo.

FALEIRO. *Geog.* Río del Brasil, en el Distrito Federal; nace en el lug. de Taboa y des. en el Farias.

FALEIRO (RUY). *Biog.* Astrónomo y geógrafo portugués, n. á fines del siglo XV. Fué amigo fiel de Magallanes y su compañero en el destierro que voluntariamente se impuso este navegante. Hombre profundamente versado en conocimientos de cosmografía, FALEIRO decidióse á abandonar Lisboa al ver que era mal mirado por el monarca portugués don Manuel. Salió, pues, de la capital portuguesa en compañía de su hermano Francisco, de un negociante llamado Cristóbal de Haro y de Magallanes. Con este navegante firmó un contrato de asociación para hacer un viaje á las Molucas por un camino nuevo que no se indicaba y que quedó siendo el secreto de Magallanes. En cuanto llegaron á España (1517) sometieron su proyecto á Carlos V, quien lo aceptó en principio. Los detalles de los preparativos de la expedición los encontrará el lector en la biografía del ilustre navegante portugués. Bástenos decir aquí que los servicios de FALEIRO fueron reconocidos por el emperador, nombrándole comendador de la orden de Santiago. El resto de la vida de FALEIRO no nos es bien conocido. Hasta principios de 1519 fué tratado en pie de igualdad con Magallanes. Pero después quedó excluido del mando de la expedición, él, que fué probablemente quien imaginara el proyecto. Parece ser que medió alguna disensión con Magallanes, disensión cuya causa ignoramos. Su salud, ya algo quebrantada, se agravó considerablemente y el infeliz FALEIRO, medio loco, volvió á Portugal para ver á su familia; allí fué preso y sólo le libertaron á instancias de Carlos V. Nada más digno de nota se sabe de él, muriendo al poco tiempo de estos sucesos (en 1523).

FALEME. *Geog.* V. TEUNÉ.

FALENA. f. *Entom.* (*Phalena* L.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Es género paleártico que contiene ocho especies; la *Ph. syringaria* L. se encuentra en Europa y Asia hasta el Japón.

FALENAS. f. pl. *Entom.* (En al. *Nachtfalter*, de *Nacht*, noche, y *Falter*, mariposa.) Con este nombre suelen designarse las mariposas que comúnmente se llaman nocturnas. Comprenden la sección de los heteróceros, opuesta á los ropalóceros. V. HETERÓCEROS.

FALENCIA. (Etim. — Del lat. *fallens*, *fallentis*, engañador.) f. Engaño, error ó equivocación que se padece en asegurar una cosa. || Por ext. Falsedad, mentira, engaño manifiesto; y así se dice, aunque no con la mayor propiedad: *Fulano es incapaz de* FALENCIA. || *Chile.* Insolvencia.

CAER Ó ESTAR EN FALENCIA. fr. *Chile.* Llegar al estado de insolvencia, ó estar ó permanecer en él.

FALENCIOSO, SA. adj. Erróneo, equivocado; que contiene falencia ó adolece de error. || Falso, capcioso, engañoso.

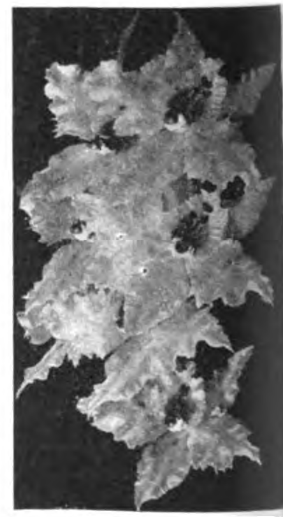
FALENIA. (Etim.— De *Fallen*, n. pr.) f. *Entom.* (*Falleria.*) Género de dípteros braquíceros de la familia de los tanistómidos. El tipo se halla en Europa.

FALENIANOS. m. pl. *Entom.* V. FALENAS.

FALENIDIO. m. *Bot.* La sección *Phalaenidium* del género *Aerides* Lour., de la familia de las orquidáceas, se distingue por los segmentos caulinares alargados, limbo de las hojas cilíndrico, flores grandes, aisladas ó un par. El *A. Vandarum* tiene el pie de la columnilla tan desarrollado, que los sépalos laterales aparecen muy apartados, mientras los pétalos se insertan del todo en aquél.

FALÉNIDOS. m. pl. *Entom.* V. la voz FALENAS.

FALENITES. m. *Paleont* (*Phalaenites.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los lepidópteros, familia de los falénidos, del que Heer ha descrito dos formas específicas de Radoboj y otra de Aix.



Falenopsis

FALENOMIA. f. *Paleont.* (*Phalaenomyia.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, familia de los psicódidos, del que han sido descritas nueve formas específicas descubiertas en el ámbar.

FALENOPSIS. m. *Bot.* El género *Phalaenopsis* Bl. ó *Stauroglottis* Schau. comprende 35 especies de la flora indomalaya y se incluye en la familia de las orquidáceas, tribu de las sarcanteas, subtribu de las eridinas ó con clinandrio no petaloideo, hojas por lo común en forma de correa larga; el labelo está firmemente unido con la base de la columnilla en este gé

nero y carece de espolón, los sépalos laterales son decurrentes, el eje de la inflorescencia cilíndrico, el labelo con hinchazones en la lámina.

FALENÓPTILO. m. *Ornit.* *(Phalaenoptilus.)* Género de aves cipselomorfas de la familia de las caprimúlgidas, que comprende una sola especie, el *Phalaenoptilus Nuttalli*, propia de la América del Norte y notable por su plumaje sumamente suave y sedoso, recordando, tanto al tacto como á la vista, las alas de las mariposas nocturnas. El falenóptilo es un chotacabras de pequeño tamaño, con la cola relativamente corta y casi truncada, y la cabeza, por encima, rayada transversalmente de negro. Se le encuentra en todo el SO. de los Estados Unidos y en el N. de Méjico. Los norteamericanos lo conocen con el nombre de *poor Will* (pobre Guillermito), que es una onomatopeya de su voz. Sus huevos son de un blanco opaco uniforme, y no manchado como en las demás caprimúlgidas.

FALENS (CARLOS VAN). *Biog.* V. VALENS.

FALEÑSKI (FELICIANO). *Biog.* Poeta y escritor polaco, n. y m. en Varsovia (1825-1910). En 1856 publicó su primer libro de poesías *Kwiaty i Kolce*, siendo muy elogiado por la crítica. Además, publicó, en verso, *Z ponad mogil* (*Cantos de ultratumba*, Dresde, 1870); *Odglosy z gor* (*Ecos de las montañas*, Varsovia, 1871); *Silbidos del Sileno*, en polaco (Posen, 1878); *Meandros*, en polaco (Cracovia, 1892), y *Cantos tardíos*, en polaco (Cracovia, 1893). Entre sus obras dramáticas descuellan *Syn gwiazdy* (*El hijo de la estrella*, Cracovia, 1871) y *Althea*, una acertadísima imitación de los modelos griegos, notable por la riqueza de su lenguaje. Además de sus trabajos novelísticos (*De lejos y de cerca*, etc.), se le deben importantísimos estudios sobre la poesía de Kochanowsky (*Treny*, Varsovia 1867, *Trastky*, Varsovia, 1881), y una serie de ensayos literarios. Entre sus esmeradas traducciones se destaca la versión completa de la obra poética de Petrarca (Varsovia, 1881), y una antología general de los poetas mundiales de todas las épocas, publicada en la colección *Traducciones* (Cracovia, 1878, el t. I, y en 1892, el t. II). FALEÑSKI ocupa uno de los puestos más eminentes en la lírica polaca de su siglo; hijo del clasicismo y misticismo, no exento de sano idealismo, abunda en gran riqueza de lenguaje y perfección de la forma. Varias poesías de FALENSKI demuestran un humorismo típico, irónico y realista, al estilo de los satíricos ingleses. Con especial predilección pinta las bellezas de la naturaleza salvaje, pudiendo parangonarse sus descripciones poéticas del Fatra con las páginas más inspiradas de Asnyk. Con justicia se le considera como uno de los creadores del lenguaje poético en Polonia.

FALEPSO. m. *Entom.* (*Phalepsus* Westw.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los tirinos. Se conocen ocho especies de la América Meridional; el *Ph. batesellus* Westw. es del Amazonas.

FALEPSOIDES. m. *Entom.* (*Phalepsoides* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los batrisinos. Se cuentan tres especies del Brasil descritas por Reitter, por ejemplo, *Ph. punctatissimus*.

FALERA. f. *Entom.* (*Phalera* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los notodóntidos. Se citan seis especies de la fauna paleártica; la más conocida es la *Ph. bucephala* A., bastante frecuente en Francia.

FALERA. *Veter.* Enfermedad que padece el ganado lanar y que tiene alguna analogía con la timpanitis, frecuente en algunos parajes inmediatos á las playas.

FALERARCA. f. *Entom.* (*Phalerarcha* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glifipterígidos. No se conoce más que una especie, *Ph. chrysorma* Meyr., propia de la América Meridional.

FALEREO, REA. adj. FALERIO. Apl. á pers.; ú. t. c. s. || Sobrenombre de Demetrio, célebre orador y hombre de Estado ateniense.

FALERIA. (Etim.—Del lat. *phalerae.*) f. *Arqueol.* Las falerias, en un principio, fueron discos ó copas de bocado de freno que adornaban ó reforzaban el casco; después se pusieron, como adorno también, en los jaeces de los caballos: finalmente las emplearon también los hombres como condecoraciones. Por lo que respecta al adorno de los jaeces, parece que fué costumbre que pasó de los países septentrionales al Oriente, y se adoptó en Grecia é Italia, dándosele en estos países mayor importancia que en los anteriores. En efecto, se emplearon placas de metal brillante, marfil y hasta piedras preciosas, ya aplicadas á los jaeces, ya suspendidas en formas muy variadas, en la sobarba, en el pretal y la grupera. Como adorno de los hombres, parece que las introdujo Tarquino *el Viejo*, con las principales insignias de la magistratura. Se llevaban al pecho, llegando á veces hasta la cintura y dispuestas al tresbolillo. En el siglo IV a. de J. C. fueron privilegio de la nobleza senatorial, y ya entonces ó poco después tuvieron carácter de recompensas militares. En 1858 se halló cerca de Crefeld un tesoro de nueve falerias, adornadas con cabezas al repujado. La forma circular no era exclusiva, pues á veces prevalecía la de media luna y otras la forma oblonga, etc.



Falerias

FALERIA. *Bot.* El género *Phaleria* Jack. comprende plantas de la familia de las timeleáceas, subfamilia de las falerioideas, tribu de las falerieas, único en ésta. Son arbustos ó árboles lampiños, con hojas coriáceas, opuestas, enteras, grandes, flores blancas, en umbelas ó cabezuelas terminales ó axilares, al principio envueltas por las brácteas involucrales caducas. Se incluyen 12 especies de la flora indomalaya y de la Australia tropical y Nueva Guinea, además de las islas Fidji.

FALERIA. *Entom.* (*Phaleria* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los falerinos. Se citan nueve especies de Europa; la *Ph. bimaculata* L. se halla en la región mediterránea.

FALERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las timeleáceas, subfamilia de las falerioideas, con pétalos á menudo muy reducidos, receptáculo caedizo en su parte superior, hojas opuestas. Género único *Phaleria*.

FALERINOS. m. pl. *Entom.* *(Phalerini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los tenebriónidos. Sus géneros son *Hammalobia* Sem. y *Phaleria* Latr.

FALERIO, RIA. adj. Natural de Falero. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este antiguo puerto de Atenas.

FALERIO (SAN). *Hagiog.* Solitario del siglo VII, nacido en Limoges y m. en Chabris (Berry), cuya fiesta se celebra el 26 de Noviembre.

FALERIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las timeleáceas, con flores diplostémones, con pétalos escuamiformes ó apétalas, carpelos dos soldados, cada uno con un óvulo, fruto drupáceo con dos huesos ó uno. Comprende las tribus de las falerieas y pedieas.

FALERIOS. *Geog. ant.* *(Phalerii.)* C. de la Etruria Meridional, al O. del río Tíber y al N. del monte

Soracte. Las inscripciones demuestran que sus habitantes los faliscos *(falisci)* no eran etruscos, sino afines de los latinos. En los primeros años de Roma estuvo aliada con los veyes y otros enemigos de los romanos, pero se unió á la Liga romana en 343 a. de Jesucristo. Rebelados contra Roma al final de la primera guerra púnica (241 a. de J. C.), la ciudad fué destruída y sus moradores se vieron obligados á establecerse en una llanura cercana, donde hoy se levanta la ald. de Santa María di Falleri. En este punto se estableció una colonia romana en tiempo de los triunviros, con el nombre de Colonia Junonia Faliscorum; pero, al parecer, no alcanzó importancia, pues el templo que antes atraía á muchos visitantes, permaneció en el emplazamiento de la antigua ciudad. En la Edad Media llamóse Cività Castellana. De la Falerii romana quedan aún restos de murallas y se han descubierto extensos cementerios.

Bibliogr. Barnabei y Gamurrini, *Monumenti antichi* (Roma, 1895); Deecke, *Die Falisker, eine geschichtlichsprachliche Untersuchung* (Estrasburgo, 1888).

FALERNE ó FALERNA. *Geog.* Mun. de Italia, en Calabria, prov. de Catanzaro, círc. y á 23 kms.NO. de Nicastro, sit. á 3 kms. del mar; 3,000 h., de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Vinos ya célebres en la antigüedad.

FALERNÉS, SA. adj. Habitante de Falerno. U. t. c. s. || Perteneciente á este antiguo campo de Italia ó al vino que producía.

FALERNO. *Geog.* V. FALERNE.

Vino de Falerno. Célebre producto del *Ager Falernus*, en la Campania Noroeste, el vino preferido de los antiguos romanos, después del *caecubum;* era de color amarillo claro y, cuando añejo, tenía tal graduación alcohólica, que ardía. Para moderar su fuerza se le mezclaba con miel. La clase mejor era el *massico*, la preciada bebida del olvido; otra clase muy apreciada también, el *Vinum Faustianum*, finalmente, el *Vinum Caucinum*. En los poetas latinos, particularmente en Horacio, se hallan grandes alabanzas de estos caldos. Aun hoy se cosechan, pero sin duda no tan buenos, distinguiéndose los tipos siguientes: *Falerno (vino tazzese)*, *Falerno di Caleno* (que se cosecha cerca de las ruinas de la antigua Capua), *Falerno Faustiano* (en las colinas de la villa Faustina, de Cicerón; especie de vino blanco, muy parecido al *greco*), y *Falerno imperiale* ó *massico* (muy fuerte y aromático).

FALERO. (Etim. — Del lat. *Phalerus*.) *Mit.* Lapita que fué asesinado en las bodas de Piritoo. || Argonauta, hijo de Alcón y amigo de Jasón, que dió nombre á un puerto de Atenas; siendo aún niño una serpiente se enroscó alrededor de su cuerpo, pero su padre logró matar al reptil sin herir á su hijo. Los atenienses le tributaron honores divinos.

FALERO. *Geog. ant.* Uno de los tres puertos de Atenas en la época clásica. Era el situado más hacia el SE. y, por tanto, el más exterior de los tres, así como el más antiguo. De él partía el *murus Phalericus* que convergía cerca de Atenas con las murallas largas del Pireo, lo unía á la capital y permitía utilizarlo aunque la ciudad estuviese cercada, quedando entre él y las citadas murallas largas, un espacio triangular perfectamente seguro. Este muro fué construído por Cimón á mediados del siglo v a. de J. C. y tenía una longitud de unos 7 kms. Existieron en FALERO templos dedicados á Atenas y á Poseidón. En la actualidad FALERO comprende dos pueblos diferentes, Viejo y Nuevo Falero, sin importancia como puertos, y siendo, en cambio, playas concurridas por los atenienses, y est. de f. c.

FALERO (LUIS RICARDO, DUQUE DE LABRANZANO). *Biog.* Pintor é ingeniero español, n. en Granada en 1851 y m. en Londres en 1896. Se tienen pocas noticias sobre los primeros estudios artísticos de este pintor. Desde 1877 figuran en los *Salones* de París sus obras, que, aunque bien recibidas y popularizadas por el grabado, no llegaron á merecer ningún premio, debido, sin duda, á sus tendencias avanzadas y á cierta inclinación á la sensualidad que, con frecuencia, degeneraba en pornografía, por lo que, desanimado el artista, en 1887 marchó á Inglaterra, donde fueron mejor recibidas y donde el autor obtuvo el premio de todos sus desvelos. Merecen citarse, entre otras, las siguientes obras: *Mi modelo* (1879); *Visión de Fausto* (1880); *Estrella doble* (1881); *El palacio del sueño* (1885); *El planeta Venus; La cabellera de Berenice* (1885); *La Virgen del Zodiaco* (1886), etc. Como ingeniero no fué tan conocido. Hizo sus estudios especiales en el Museo de Historia Natural de París, siendo individuo fundador de la Sociedad Internacional de Electricistas y miembro de la Sociedad Belga de Electricidad. Obtuvo privilegio de invención en 1874 por un procedimiento de preparación industrial del oxígeno, é inventó varios generadores de electricidad, presentando uno de ellos á la Sociedad de Electricistas, que publicó su estudio y descripción.



Vista de Falero (Grecia)



Haydel, por Luis Falero

FALERODONTA. f. *Entom.* (*Phalerodonta* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los notodóntidos. De la región paleártica se cita sólo la *Ph. bombycina* Oberth., del Oriente de Asia.

FALERONE. *Geog.* Mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Ascoli, círc. de Fermo; 5,000 h. disemi-

nados por ambas márgenes del Tenna, afl. del Adriático. Industria de sombreros de paja.

FALESCER. v. a. ant. FALTAR.

FALESHTI ó FALESCI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, prov. de Besarabia, dist. y á 28 kms. de Bielci, sit. á oril. de un afl. izq. del Pruth; unos 5,000 h.

FALETTI ó FALLETTI (JERÓNIMO). *Biog.* Literato é historiador italiano, n. en Trino en 1518 y m. en Padua en 1564. Después de terminar sus estudios viajó por Europa y más tarde entró al servicio de Hércules II, duque de Ferrara, que le empleó en diversas misiones diplomáticas, algunas de ellas cerca de Carlos V. También le demostró su confianza el sucesor de Hércules, Alfonso II, que le envió á diferentes cortes extranjeras con importantes misiones. Entre sus obras principales citaremos: *Della guerra di Germania in tempo de Carlo V* (Venecia, 1552); *Della Natività di Cristo* (Venecia, 1556); *De Bello Sicambrico libri IV et alia poemata libri VIII* (Venecia, 1557); *Orationes XII* (Venecia, 1558); *Rime*, en las *Rime scelte*, de Barufaldi, y *Genealogia degli Principi Estensi* (Francfort, 1581).

FALEUCIO. adj. FALEUCO. U. t. c. s.

FALEUCO. (Etim. — Del lat. *falaecus*, de *Falaecius* ó *Falaecus*, del gr. *falaikós*.) Faleco, poeta griego, inventor de este verso. ‖ adj. V. VERSO FALEUCO.

FALGANI (GASPAR). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Florencia; floreció en la primera mitad del siglo XVII. Discípulo de Valerio Marucelli, se dedicó especialmente al paisaje. Gran parte de sus cuadros se conservan en las colecciones particulares de su país.

FALGARS ó FALGÁS (NUESTRA SEÑORA DE). *Geog.* Santuario de la prov. de Barcelona, en el mun. de Pobla de Lillet, sit. á la izq. del río Llobregat y á 1,400 m. de altura. Data de antes de 1049, año en que se construyó la primera capilla, substituída en el siglo XVII por otra cuya primera piedra se puso el 19 de Marzo de 1646. En 1739 se construyó su altar mayor. La imagen fué encontrada en una cueva de 4 m. de alto por 5 de ancho y 2 de fondo, y ella misma tiene 55 cm. de alto por 53 de grueso; es de mármol y viste túnica ceñida y manto que le baja desde la cabeza, cubierta con diadema bizantina; el cabello está partido sobre la frente; el rostro es ovalado. La Virgen está de pie, con el Niño Jesús sobre el brazo y la mano izquierdo y sosteniéndole los pies con la derecha. El Divino Infante está desnudo de cintura arriba y cubierto por un paño dorado en el resto del cuerpo; apoya las manos en el pecho de su madre, que lo amamanta amorosamente. Los Sumos Pontífices han concedido al Santuario diversos privilegios é indulgencias. Celebra sus dos fiestas principales el 25 de Abril y 8 de Septiembre. Desde el santuario se disfruta un magnífico panorama que comprende Castellar d'en Huc, Pobla de Lillet, Gabarrós, Bagá, etc., y está encuadrado al N. por Sierra de Cadí, al S. por el Mucronium, al E. por los de la Clusa y al O. por Pedra Forca.



Cruz de Falgars



La Virgen de Falgars

FALGÁS DE BAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Juanetas.

FALGONS. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de San Miguel de Campmajor.

FALGU. *Geog.* V. PALGU-TSO.

FALGU. *Geog.* Véase PHALGU.

FALGUERA. f. *Bot.* Nombre con que, entre otros helechos, se designa también el *Polypodium Phegopteris*.

FALGUERA (LUIS). *Biog.* Religioso escolapio y dramaturgo español, n. en Olot (Gerona) el 24 de Septiembre de 1866. Ingresó en la Escuela Pía en 1881, haciendo su profesión solemne en 1888. Fué destinado primeramente al Colegio de San Antón Abad de Barcelona, en el que se distinguió por su pericia en la enseñanza de la literatura preceptiva y de la psicología, lógica y ética, que ha tenido á su cargo por espacio de más de treinta años. En el Colegio de Sarriá ha proseguido brillantemente sus tareas docentes, que ha interrumpido para dedicarse á la oratoria sagrada, en la que ha sobresalido por su elocuencia, fondo científico y unción evangélica, á la vez. Le han sido confiadas las predicaciones de varias Cuaresmas en la iglesia catedral de Barcelona y en los templos de Santa María del Mar y de San Agustín, de la misma ciudad, contando más de 1,000 sermones y homilías predicados en el espacio de veinte años. Ha publicado innumerables artículos de carácter religioso-apologético en *Las Noticias, Noticiero Universal* y *Correo Catalán* de Barcelona y varias Memorias explicativas del movimiento del año escolar de los colegios en donde ha desempeñado cátedras. Pero la especialidad literaria de FALGUERA es el impulso verdaderamente artístico y educativo que ha dado al teatro escolar, escribiendo, publicando y representando numerosas obras dramáticas de todo género, que forma hoy una biblioteca tan escogida como solicitada de los verdaderos apreciadores de este ramo de la dramaturgia. Entre ellas hay que mencionar las siguientes: *La eterna historia*, drama lírico en tres actos con música de Lambert y Trueba (Barcelona, 1908 y 1918); *El príncipe indómito ó el milagro de las rosas*, en cuatro actos, con música del maestro Ballvé (Barcelona, 1909); *La gitanilla*, con música del padre Pablo Gené, S. P. (Barcelona, 1910); *El santo de la abuelita*, con música del padre Pablo Gené, S. P. (Barcelona, 1910); *El manuscrito de una Madre*, drama en tres actos (Barcelona, 1910); *Pascua Florida*, drama en tres actos (Barcelona, 1910); *Los pájaros sueltos*, drama en tres actos (Barcelona, 1912); *El pequeño bohemio* (Barcelona, 1913); *Los héroes de la Patria y el padre Basilio Boggiero* (Barcelona, 1913); *Canción de amor* (Barcelona, 1915); *Cigarras y hormigas* (Barcelona, 1916); *Mala hierba* (Barce-

lona, 1 17); *Los envidiosos* (Barcelona, 1919); *Quien mal anda* (Barcelona, 1920), y *Visiones artísticas de la vida de San José de Calasanz* (Barcelona, 1917).

FALGUERA Y DE PUIGURIGUER VERN Y DE RIERA (FÉLIX MARÍA DE). *Biog.* Jurisconsulto y hombre de ciencia español, m. en Barcelona el 30 de Agosto de 1897. Fué catedrático de la Facultad de Derecho de dicha capital, decano del Colegio de Notarios y peritísimo en Derecho catalán, siendo solicitada su opinión en puntos de difícil esclarecimiento. Dedicóse también á los estudios de ciencias naturales, á la literatura y á la música. Era socio de número de la Real Academia de Buenas Letras y de la de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, honorario de la Arqueológica de Tarragona, corresponsal de la de Ciencias y Letras de Valdamo, auditor de Guerra honorario, comendador de las órdenes de Isabel la Católica y Carlos III y miembro de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, en la que desempeñó honrosos cargos y leyó interesantes trabajos como *La combustión espontánea del cuerpo humano; La visión y los efectos del estereoscopio; Descripción del aparato de M. Carré y explicación del principio en que se funda la producción del frío por medio de dicho aparato,* etc. Hizo donación al Museo de esta última entidad de varios ejemplares de minerales y rocas recogidas por él en los Pirineos, y publicó varios artículos en la revista *La Notaría,* que había fundado en 1858, en la que aparecieron, además, sus discursos inaugurales de los cursos de 1848 á 1851. En la Sociedad Filomática leyó en 1851 su *Discurso sobre el arte musical español,* y en la Academia de Buenas Letras (1857) *Apuntes sobre las cualidades necesarias para escribir la historia.* Escribió, además: *Formulario de Notaría* (1836); *Instrucción para el castigo de los desertores del ejército; Apuntes del Notariado* (2.ª ed., 1872), y segundo curso de la misma obra (1871); *Teoría del arte de Notario de D. V. Gibert* (3.ª ed., ilustrada con notas, 1875); *Tratado de la prescripción catalana* (1880), y *Conferencias de Derecho catalán dadas en el Ateneo Barcelonés en 1870 y 1880* (1880).

FALGUERAS (FRANCISCO). *Biog.* Religioso y profesor español, n. en Hostalrich (Gerona) en 1864 y m. en Zaragora en 1893. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona y en 1879 entró en la Compañía de Jesús, haciendo su noviciado y estudios literarios en Veruela y los de filosofía y teología en el Colegio Máximo de Tortosa. En 1886 le fué confiado el curso de humanidades y literaturas clásicas que los jesuítas tienen establecido para los religiosos que han de profesar en la orden. En los cinco años que lo tuvo á su cargo demostró FALGUERAS su sólida cultura literaria y las raras aptitudes que para la enseñanza poseía. Muchos de los mejores humanistas de la Compañía, como los padres Lapalma, Ruiz Amado, Prósper, Vidal, Codina, Llovera, fueron discípulos de FALGUERAS. Este escribió varios comentarios y prelecciones á las obras de Cicerón, Demóstenes, Virgilio, Anacreonte, Tibulo, Catulo, Marcial y Séneca, lo propio que varias versiones y perífrasis.



Juan Alejandro José Falguière

FALGUIÈRE (JUAN ALEJANDRO JOSÉ). *Biog.* Pintor y escultor francés, n. en Toulouse en 1832 y m. en París en 1900. Discípulo de Jouffroy, no pareció sentir la influencia de su maestro, obteniendo en 1859 el premio de Roma. En el *Salon* de 1864 expuso un bronce, *El vencedor en la riña de gallos,* que ya llamó mucho la atención y fué adquirido por el Museo del Louvre, y sucesivamente produjo una serie de obras notables por su factura robusta, por la acabada técnica y por un aspecto de grandiosidad, que á veces hace olvidar cier-



Luchadores, por Falguière

tos defectos, como la falta de delicadeza y la inspiración algo vulgar. Entre sus mejores obras figuran: *Teseo, niño; Tarsicio, mártir* (1869), que le valió una medalla de honor; *Ofelia; Pedro Corneille,* para la Comedia Francesa (1872); *Bailarina egipcia* (1873); *La Música; La mujer del pavo;* una estatua de *Lamartine,* para la ciudad de Macón (1878); alegoría del *Drama,* para el teatro de la Opera (1869); *Carolus Duran; Mlle Kalb; Diana corriendo* (1882); *San Vicente de Paúl,* estatua en mármol para la iglesia de Santa Genoveva, de París; *Olimpia cazadora* (1884); *Suiza acogiendo al ejército francés,* grupo; *El cardenal de Bonnechose,* busto; *Eva,* estatua en mármol; *La baronesa Daumesnil, Bacantes; Coquelin «el Joven»* (1886); *A la puerta de la escuela,* grupo en yeso (1886); *Gambetta,* estatua para la ciudad de Cahors; *La Fayette,* para Wáshington, etc. Menos afortunado como pintor, dió, sin embargo, algunos lienzos muy apreciables, como los titulados *En los alrededores del castillo* (1873); *Los luchadores* (1875); *Caín y Abel* (1876); *La degollación de san Juan Bautista* (1877); *Derribando un toro* (1881); *Susana; El abanico y el puñal* (1882); *La Esfinge* (1883); *Ofrenda á Diana* (1884); *Acis y Galatea* (1885); *El abuelo y el nieto* (1886); *Magdalena* (1887); *El incendiario,* plafón decorativo; *Ena-*



El vencedor en la Gallera. Escultura de Alejandro Falguière. (Museo del Luxemburgo, París)

no mendigo (1888), y *Juno* (1889). En 1882 fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes y el mismo año sucedió á su maestro en la Academia. Obtuvo numerosas recompensas (medallas de primera clase en 1867 y 1878, etc.).

FALI. *Etnogr.* Tribu del Africa Ecuatorial Francesa, en la antigua colonia alemana del Camerón, región de Adamaua. Vive entre el curso superior del Benué y la parte meridional de la región de Baguirmi. Los falis representan, después de los battas, el elemento aborigen más numeroso del Adamaua. Se dividen en varias subtribus y hablan un idioma totalmente distinto del de los pueblos vecinos. Su tez es bastante clara.

FALIAR. v. a. ant. HALLAR.

FALIBILIDAD. (Etim. — Del lat. *fallibilis.*) f. Calidad de falible. ‖ Riesgo ó posibilidad de engañarse una persona. ‖ fig. Aplícase á algunas cosas abstractas. *La* FALIBILIDAD *de la justicia ó de los juicios humanos.*

FALIBLE. (Etim. — Del lat. *fallibilis,* deriv. de *fallere,* engañar.) adj. Que puede engañarse ó engañar. ‖ Que puede faltar ó fallar.

FÁLICO, CA. F. **Phallique** — It. **Fallico.** — In. **Phallic.**— A. **Phallisch.** — P. **Phallico.**— C. **Fal-lich.** — E. **Faliko.** (Etim. — Del gr. *fallikós.*) adj. Que tiene relación ó analogía con el miembro viril.

FÁLICO. *Hist.* Concerniente al falo ó á su culto. ‖ f. pl. Fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Baco, y en Egipto en honor de Osiris.

Cantos fálicos. V. FÁLICOS. *Mús.*

Coros fálicos. Grupos de personas que llevaban el falo, principalmente en Atenas.

Culto fálico. V. FALO.

FÁLICOS. *Mús.* Cantos de obsceno carácter entonados en las fiestas llamadas *Faloforias* por el populacho romano, para honrar á Baco y Osiris. V. estas palabras y también FALO y FALOFORIAS.

FALIDAMENTE. adv. m. ant. En vano, sin fundamento. ‖ FALLIDAMENTE.

FALIDO, DA. p. p. de FALIR. ‖ adj. ant. FALLIDO.

FALIERO (ANGEL). *Biog.* Procurador de la República de Venecia. Cuando el dux Pedro Ziani (1225) propuso al Gran Consejo trasladar á Constantinopla la capital del Estado, fundándose en que todas las posesiones venecianas estaban en Oriente, FALIERO se opuso enérgicamente á tal propósito, y puesta á votación la proposición de Ziani, ganó por un solo voto de mayoría, evitando así un hecho que hubiera tenido enorme trascendencia en la historia.

FALIERO (MARINO). *Biog.* General y dux de Venecia, perteneciente á una ilustre familia patricia, n. en 1274 y m. decapitado en Venecia el 17 de Abril de 1355. Contando ya setenta y dos años se le dió el mando del ejército organizado para someter á la ciudad de Zara, derrotando á las tropas del rey de Hungría, Luis I, mucho más numerosas que las suyas. FALIERO ocupó sucesivamente las más altas dignidades de la República y el 11 de Octubre de 1354 fué elegido dux. A los pocos días la escuadra veneciana sufrió una grave derrota que le infligiera el almirante genovés Paganino Doria (4 de Noviembre de 1354) y FALIERO se vió obligado á negociar con los genoveses una tregua de cuatro meses. Esto le quitó mucha autoridad, hasta el punto de que, en una reunión que dió el dux en su palacio, un joven patricio, llamado Miguel Steno, se permitió tratar con excesiva libertad á una de las damas de la dogaresa, por lo que FALIERO le hizo salir de sus salones. Steno, para vengarse, dedicó en público algunas cuchufletas á la dogaresa, haciendo alusión á la diferencia de edad entre ella y su esposo, que tenía sesenta años más. Denunciado á los tribunales, se le condenó á dos meses de cárcel, pero el dux, creyendo insuficiente el castigo y atribuyendo tal indulgencia á una desconsideración hacia él, juró vengarse de los nobles en cuanto tuviera ocasión. Esta se presentó, en



Retrato del dux Marino Faliero
en la Sala del Gran Consejo del Palacio ducal. (Venecia)

efecto, gracias á la denuncia de un plebeyo influyente, Israel Bertuccio, que había sido tratado brutalmente por un noble. FALIERO logró ponerse de acuerdo con otros plebeyos y se organizó un complot que tenía por objeto asesinar á todos los nobles y devolver al pueblo y al dux sus prerrogativas. Una indiscreción hizo caer á los conjurados en poder de la justicia y el dux fué condenado á muerte, junto con otros muchos de sus cómplices. En la sala del Gran Consejo, en el lugar que ocupaba su retrato, fué pintado un trono cubierto con un paño negro y con una inscripción que decía: «Este es el sitio de Marino Faliero, decapitado por sus culpas.» El triste fin de FALIERO ha inspirado á muchos escritores y artistas, principalmente á Byron, que escribió un drama; Hoffmann, un cuento; Delavigne, una tragedia, y Donizetti una ópera.

Bibliogr. Fulin, *Due Documenti del doge Marino Falier* (Venecia, 1874); Lazzarini, *Marino Falieri,* en *Nuovo Arch. Veneto* (1897).



El dux Ordelafo Faliero
Escuela del Tintoretto. (Palacio ducal, Venecia)

FALIERO (ORDELAFO). *Biog.* Dux de Venecia, sucesor de Vitale Michieli en 1102, m. en 1117. Mandó á Tierra Santa una escuadra de 100 velas, que concu-

rrió á los sitios de Tolemaida, Sidón y Berito, por lo que Balduíno I concedió grandes ventajas comerciales á los venecianos; en 1110 venció á los paduanos, que habían invadido su territorio; sometió á Zara, que se había rebelado, y arrojó de ella á los húngaros.



Vital Faliero. Pintura de la escuela del Tintoretto (Palacio ducal, Venecia)

Recibió espléndidamente al emperador Enrique V, que fué á visitarle en 1116, y al año siguiente, habiendo invadido nuevamente la Dalmacia, Esteban II, rey de Hungría, acudió á presentarle batalla cerca de Zara, y murió en la lucha. Durante su gobierno, Venecia fué casi destruída por el fuego y el agua, y FALIERO logró reconstruir la ciudad en poco tiempo y aun embellecerla, puesto que en muchos edificios empleó el mármol en lugar de la madera.

FALIERO (VITAL). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1096. Cuando la flota de la República fué destruída por el normando Roberto Guiscardo, los venecianos, irritados, depusieron al dux Domingo Silvio y eligieron en su lugar á FALIERO, que fué derrotado también por los normandos. A fin de precaverse para lo sucesivo, se alió estrechamente con Alejo Comneno, aceptando, á cambio de ciertas ventajas comerciales y del título de *protosebaste* con una crecida renta, una especie de vasallaje. Halló los restos de San Marcos, al que dedicó solemnes fiestas, é instituyó las ferias de dicho santo que por espacio de muchos años fueron una de las más importantes del mundo.

FALILEJEFF (WADIM DMITRJEIWTSCH). *Biog.* Artista ruso, n. en 1879 en el gobierno de Penza. Estudió en esta última población y en San Petersburgo. En 1915 celebró en Moscou una exhibición representativa de las varias fases de su carrera artística, presentando paisajes, retratos de estudio, vistas arquitectónicas y asuntos de género, representando principalmente escenas de la vida popular de Rusia. Algunas de sus aguafuertes produjeron gran impresión. De mencionar son: *En el Volga; Jaroslav; A las filas,* y *Rincón de un monasterio.*



Jaroslav, por Wadim Falilejeff

FALIMIENTO. (Etim. — De *falir.*) m. Engaño, falsedad, mentira.

FALINA. f. *Quím.* Nombre dado por Kobert á una toxalbúmina de acción hemolítica enérgica que se ha obtenido del *Amanita phalloides.* La falina actúa de un modo semejante á la ricina y á la abrina.

FALINA. *Toxicol.* Se le han atribuído los casos de envenenamiento mortal por los hongos, en particular la *Amanita phalloides,* asignándosele principalmente un poder hemolítico. V. HONGOS (INTOXICACIÓN POR LOS).

FALÍNEOS. m. pl. *Bot.* Suborden de hongos basidiomicetos, del orden de los autobasidiomicetos, con aparato reproductor esférico ú ovoide antes de la madurez, compuesto de una gleba de cámaras en laberinto y un receptáculo casi siempre seudoparenquimatoso y tabicado, de formas muy diversas, ambos al principio encerrados en una volva carnosa. Más tarde el receptáculo se alarga mucho, atraviesa la volva y sale muy fuera de ella, levantando consigo la gleba. Esta última se deshace en una masa á manera de papilla. Esporas lisas, elipsoideas, por lo común muy pequeñas.

Comprende las familias de los *clatráceos* y *faláceos.*

C. G. Lloyd (*Synopsis of the known Phalloids,* 1909) distingue los de pie sencillo, gleba nacida directamente de la parte superior ó sobre un *pileus* del ápice del pie *(Phallus, Clautriavia, Itajahya, Mutinus, Jausia* y *Floccomutinus);* los de lóbulos, con gleba extendida sobre ó en la superficie interna de ramas libres ó lóbulos en el ápice del pie *(Lysurus, Anthurus, Aseroe);* los columnares, cuyo receptáculo es una columna sencilla, vertical, unida al ápice y con la gleba en el lado interno *(Laternea, Pseudocolus);* los clatrados, cuyo receptáculo tiene la forma en enrejado *(Clathrus, Simblum, Colus, Kalckbrennera, Phallogaster).*

FALIO. m. *Zool.* (*Phalium* Link, 1807; *Bezoardica* Schumacher, 1817.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cásidos, género *Cassis* Klein (1753), Lamarck (1799), distinguiéndose por presentar las vueltas varicosas; el labro denticulado por delante; siendo típico el *Cassis (Phalium) glauca* Linneo.

FALIPI. *Geog.* V. ELAT.

FALIR. (Etim. — Del lat. *fallere,* engañar.) v. a. ant. Engañar ó faltar uno á su palabra. || Faltar, hacer falta.

FALISCO, CA. (Etim. — Del lat. *faliscus.*) adj. Natural de Falisca ó Faleria. U. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua ciudad ó á sus naturales.

FALISCO. [Etim. — Del lat. *phaliscum (metrum),* deriv. del gr. *Faliskos,* nombre del poeta que lo inventó.] m. Verso de la poesía latina compuesto de tres dáctilos y un espondeo.

FALISCOS. m. pl. *Etnogr.* Nombre de una tribu unida políticamente con los etruscos, establecida cerca

del Tíber, al N. de Roma y á unos 40 kms. de ella. Estrabón pretende que los faliscos no eran propiamente etruscos, cosa que parece confirmar el dialecto falisco, próximo del latín en el grupo de las lenguas itálicas. En todo caso los faliscos debieron ser absorbidos pronto políticamente por los etruscos, con quienes siempre hicieron causa común en sus luchas con Roma, coincidiendo también con los demás hallazgos etruscos los del territorio falisco. Su capitalidad fué Falerias. V. esta palabra.

FALISMO. (Etim. — De *falo.*) m. Antiguo culto que se rendía á los órganos sexuales del hombre.

FALIZE (LUCIANO JOSÉ MIGNON). *Biog.* Orfebre francés, n. y m. en París (1830-1897). Hijo de otro artista muy apreciado, Alejo, recibió sus lecciones, fué su colaborador y le sucedió en 1876 al frente de su establecimiento. Sus obras, en su mayoría esmaltes, marfiles, piedras talladas y estatuítas, fueron muy buscadas por los coleccionistas é inteligentes, citándose entre las mejores: *Vaso sasánida;* la *Galia,* en colaboración con Moreau Vauthier, y la *Victoria de Samotracia* con Cordonnier. Colaboró en la *Gazette des Beaux-Arts, Le Moniteur* y otras revistas de arte, dió varias conferencias sobre su especialidad y escribió numerosas obras para el teatro, que solía firmar con seudónimo.

FALK (ADALBERTO). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, n. en Metschkau (Silesia) en 1827 y m. en Hamm en 1900. Terminada la carrera de leyes, entró en el departamento de Justicia, y la parte que tomó en la publicación de la obra *Fünfmännerbuch (Libro de los 5 hombres),* de gran importancia para los jurisconsultos, le valió cierta popularidad y algo más tarde la cartera de Justicia. Consejero del Tribunal de Casación en Glogau desde 1862, fué elegido diputado en 1867 y delegado prusiano en el Consejo federal (1871). Individuo de la Comisión nombrada para la codificación de la ley civil procesal alemana, fué nombrado ministro de Cultos al dimitir von Mühler (22 de Enero de 1872), con el expreso mandato de reivindicar frente á la Iglesia católica los derechos de soberanía del Estado, tan debilitados desde el ministerio Eichhorn. FALK cumplió este cometido con la promulgación de la llamada *Ley de Mayo,* que fué atacada con gran violencia, entablándose la célebre lucha que tomó el nombre de *Kulturkampf.* Por medio de la ley de la inspección escolar substrajo la escuela popular á la influencia de la Iglesia; aumentó el número de los maestros y de las clases, esforzándose, además, en germanizar á los niños de escuela católicos en Posen y la Prusia Occidental. Dotó á las universidades de abundantes recursos y aumentó el presupuesto para el fomento de las artes, pero á causa de la elevación de los gastos fracasó, en 1876, una ley de Instrucción pública redactada por él y que tendía á poner la enseñanza á cubierto de las arbitrariedades de la Administración pública. Dió á la Iglesia evangélica de Prusia la autonomía para las ocho antiguas provincias, de acuerdo con el Sínodo general extraordinario de 1875 y una constitución sinodal aprobada por el *Landtag* de 1876; pero se atrajo con estas medidas el desafecto del partido ortodoxo de los predicadores palatinos, quienes primeramente derribaron al consejero superior eclesiástico, Herrmann, nombrado por FALK, y luego (1878) obligaron á éste á presentar la dimisión; continuó, sin embargo, en el poder, pero dimitió definitivamente en Julio de 1879 al aproximarse Bismarck al partido del Centro, con ocasión de las negociaciones sobre tarifas aduaneras en el Parlamento, y desde entonces su actuación fué puramente parlamentaria. Diputado de la Cámara popular desde 1858, fué elegido individuo de la Dieta constituyente en 1867 y reelegido desde 1873 en que obtuvo siete actas; pero al ser nombrado presidente del Tribunal Supremo provincial de Hamm (1882), se retiró de la vida política. Dejó sin terminar una colección de *Discursos, 1872-1879* (Berlín, 1880).

Bibliogr. H. R. Fischer, *Adalbert v. F., Preussens einstiger Kultusminister* (Hamm, 1901).

FALK (ANTONIO REISCHARD). *Biog.* V. FALCK.

FALK (HAYYIM). *Biog.* Cabalista judío, n. en Podolia á principios del siglo XVIII y m. en 1782. Emigró á Inglaterra, instalándose en Londres, tras haber vivido en diferentes ciudades de Alemania, en una de las cuales fué condenado á la hoguera, logrando escapar. Sus contemporáneos se refieren á él como á taumaturgo, formándose poco á poco á su alrededor multitud de leyendas, adquiriendo fama y renombre tales que fué consultado por personajes de la aristocracia francesa, como el duque de Orleáns, Felipe Igualdad. FALK pertenecía á una de las numerosas sectas cabalistas y seudomísticas que surgieron en las comunidades de Polonia y otras regiones de la Europa Central, tras la exaltación que se apoderó de la judería universal al presentarse el seudomesías Sabbatai Zebí. Dejó inédita una obra miscelánea, donde los más estupendos delirios cabalistas se hallan junto á fórmulas culinarias. Dicha obra se conserva en la Biblioteca del *Bet ha-Midrash, Mulberry St. Commercial Road* (Londres).

FALK (JUAN DANIEL). *Biog.* Escritor alemán, n. en Danzig en 1768 y m. en 1826. Cursó teología en la Universidad de Halle, y en 1798 se estableció en Weimar. En 1806, á raíz de la batalla de Jena, en virtud de sus servicios en pro de la ciudad y del país, fué nombrado consejero de legación y dotado con una pensión anual. En 1813 fundó la Sociedad de Amigos de la Indigencia destinada á la educación de los niños abandonados. Más tarde logró, no sin grandes contrariedades, fundar una escuela que en 1829 se transformó en instituto educativo público y lleva aun hoy el nombre de Falk. Como escritor empezó cultivando la sátira, y su primera producción en este género fué: *Taschenbuch für Freund des Scherzes und der Satire* (Leipzig, 1797, y Weimar, 1803). Entre los demás escritos cabe citar una refundición del *Amphitruo* de Plauto (Halle, 1804). Sus *Kleine Abhandlungen* (Weimar, 1803), su revista *Elysium und Tartarus* (1806) y su obra póstuma *Goethe aus näherm persönlichen Umgang dargestellt* (Weimar, 1832; 3.ª ed., 1856) contienen interesantes informaciones sobre la vida literaria en Weimar durante la época de su esplendor. Se le debe, además: *Leben, wunderbare Reisen und Irfahrten des Johannes von der Ostsee* (1805), y *Grotesken, Satiren und Naïvitaeten* (Stuttgart, 1806-1807), así como los dramas *Prometheus* (Tubinga, 1803) y *Oceaniden* (1812). Sus *Obras escogidas* se publicaron en Leipzig (1819), y sus *Obras satíricas* aparecieron en siete volúmenes en dicha ciudad (1817 y 1826); finalmente, Schultze publicó su *Geheimes Tagebuch, oder mein Leben vor Gott* (Halle, 1898-1900).

Bibliogr. *Johannes Falk, Erinnerungsblätter aus Briefen und Tagebüchern* (Weimar, 1868); Heinzelmann, *Johannes Falk und die Gesellschaft der Freunde in der Not* (Erfurt, 1879); A. Stein, *Joh. Falk* (Halle, 1881); Metzler, *Joh. Falk* (Hannóver, 1882); Schultze, *Falk und Goethe* (Halle, 1900).

FALK (MAX). *Biog.* Político y escritor húngaro, n. y m. en Budapest (1828-1908). En esta ciudad y en Viena hizo sus estudios, empezando su carrera de escritor en 1844 con la colaboración en los periódicos *Ungar* y *Eletkepek.* En 1847 se trasladó á Viena, en donde colaboró en el *Studentenkurier,* el *Freimütig* y en la revista *Oesterrechische Zeitung.* Desde 1856 como redactor del *Wanderer* y desde 1852 del *Pesti Napló,* fué activo propugnador de la causa nacional húngara, y más tarde del dualismo. Hacia fines de 1850 obtuvo la confianza del conde Széchenyi, internado en Döbling, y de Fr. Deak. En 1866 y 1867 dió á la reina Isabel unas conferencias sobre literatura húngara.

Desde 1868 fué redactor-jefe del *Pester Lloyd*, y desde 1869 uno de los jefes liberales más notables del Parlamento húngaro. Por su benevolencia hacia los literatos y por la protección que les dispensó diósele el sobrenombre de *Nestor de los escritores*. Escribió: *Graf Szechenyi und seine Zeit* (1868); *Erinnerungen an Königin Elisabeth* (1898), y *Zeit-und Charakterbilder* (1901).

FALK (NIELS NICOLÁS). *Biog.* V. FALCK.

FALKE (GUSTAVO). *Biog.* Poeta alemán, n. en Lübeck en 1853. Muy niño aún, perdió á su padre, dedicándose primero al comercio de librería y, desde 1874, á la música, ejerciendo la profesión de maestro de piano en Hamburgo. Los ocios que le dejaban las lecciones los consagró á la literatura. Ensayó la novela en *Aus dem Durchschnitt* (Berlín, 1892; 2.ª ed., Hamburgo, 1900); *Landen und Stranden* (Berlín, 1895), producciones de tendencia naturalista, y *Der Mann im Nebel* (Hamburgo, 1899), pero su éxito fué muy menguado; en cambio lo obtuvo muy notable en la lírica, habiendo sido muy leídas sus colecciones *Mynheer, der Tod und andre Gedichte* (Dresde, 1892); *Tanz und Andacht. Gedichte aus Tag und Traum* (Munich, 1893); *Zwischen zwei Nächten* (Stuttgart, 1894); *Neue Fahrt* (Berlín, 1897); *Mit dem Leben* (Hamburgo, 1899), y *Hohe Sommertage* (Hamburgo, 1902). Fuertemente influído, en un principio, por Liliencron, lanzóse luego, desplegando una individualidad propia: al profundizar en el magno problema de la vida, al paso que revela un profundo y patético sentimiento de la naturaleza, describe con vigorosos rasgos la perpetua contradicción entre el deseo y la realidad, entre el bello ideal poético y la opresora estrechez de la vida; pero de estas contraposiciones se levanta á una pacífica y tranquila renuncia y á una paz espiritual primitiva, celebrando en bien rimados versos la dicha del hogar doméstico y el recogimiento del espíritu.



Gustavo Falke

FALKE (JACOBO DE). *Biog.* Historiador y crítico de arte alemán, n. en Ratzeburg en 1825 y m. en Lovrana, cerca de Abbazia, en 1897. Cursó filosofía en Erlangen y Gotinga, y en 1855 fué nombrado conservador del Museo Germánico de Nuremberg, publicando allí gran número de obras ilustradas, en colaboración con A. von Eye. Llamado en 1858 á Viena por el príncipe Liechtenstein, para bibliotecario y director de su museo de pinturas, diósele simultáneamente, en 1864, el cargo de conservador *(Kustos)* del Museo Imperial Austriaco de Artes é Industrias. En 1871 fué nombrado consejero gubernamental y en 1885 director del Museo, como sucesor de Eitelberger. Como historiador tuvo FALKE el don de poner al alcance de todos, aun de las personas de menos cultura literaria y artística, las cuestiones más profundas. Entre sus obras merecen citarse: *Die deutsche Trachten-und Modenwelt* (Leipzig, 1858); *Die ritterliche Gesellschaft im Zeitalter des Frauenkultus* (Berlín, 1862); *Geschichte des modernen Geschmacks* (Leipzig, 1866; 2.ª ed., 1880); *Kunst und Leben der Vorzeit*, con Eye (3.ª ed., Nuremberg, 1868); *Die Kunstindustria der Gegenwart* (Leipzig, 1868); *Geschichte des fürstlichen Hauses Liechtenstein* (Viena, 1868-83); *Die Kunst im Hause* (Viena, 1871; 6.ª ed., 1897); *Die Kultur und Kunst* (Viena, 1878); *Hellas und Rom* (Stuttgart, 1879); *Kostümgeschichte der Kulturvölker* (Stuttgart, 1880); *Aesthetik des Kunstgewerbes* (Stuttgart, 1883); *Der Garten, seine Kunst und Kunstgeschichte* (Stuttgart, 1885); *Die k. k. Wiener Porzellanfabrik* (Viena, 1886); *Geschichte des deutschen Kunstgewerbes*, en la *Geschichte der deutschen Kunst*, de Grotes (Berlín, 1888); *Aus dem weiten Reiche der Kunst* (Berlín, 1892); *Aus alter und neuen Zeit* (2.ª ed., Berlín, 1895), y *Lebenserinnerungen* (Leipzig, 1897).

FALKE (JUAN). *Biog.* Historiador alemán, hermano de Jacobo, n. en Ratzeburg en 1823 y m. en Dresde en 1876. Empezó el estudio de la teología, pero muy pronto le llevó su afición á la poesía y la historia. Primer secretario del Museo Germánico de Dresde en 1856, y en 1862 y 1864, respectivamente, secretario y archivero del Archivo oficial de dicha ciudad, publicó (1856-1859), en colaboración con J. Müller, la *Zeitschrift für deutsche Kulturgeschichte*, escribiendo, además de gran número de artículos en las revistas de historia, una del comercio alemán (*Geschichte des deutschen Handels*, Leipzig, 1859-60). Débesele asimismo: *Die Hansa als deutsche See-und Handelsmacht* (Berlín, 1862); *Geschichte des Kurfürsten August von Sachsen in volkswirtschaftlicher Beziehung* (Leipzig, 1868), y *Geschichte des deutschen Zollwesens* (Leipzig, 1869).

FALKEISEN (JUAN JACOBO). *Biog.* Grabador y pintor suizo, n. y m. en Basilea (1804-1883). Hizo sus primeros estudios en París, marchando después á Milán, donde trabajó bajo la dirección de Migliara y de Cherubini hasta 1838. Después, hacia 1843, recorrió, en un viaje de estudio, el Asia Menor, estableciéndose en esta región y dedicándose al comercio. Al regresar años más tarde á su ciudad natal ocupó el cargo de conservador del Museo de la misma, en el que se conserva su obra *Vista del Bósforo*.

FALKENAU. *Geog.* Mun. de Alemania, en el dist. de Chemnitz, cant. de Floha. Importante industria de hilados; unos 2,500 h.

FALKENAU. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, sit. en la confl. del Eger y el Zwotau, círc. y á 23 kms. NE. de Eger. Est. de empalme ferroviario del f. c. de Buschtehrad. Puente de hierro sobre el Eger y un castillo condal, de 1480, con cuatro torres y grande y bello parque. Imprentas y fábs. de cartonajes y loza; hilanderías y cervecerías; unos 8,000 h. En sus alrededores industria de objetos de cristal y explotaciones de minas de hulla.

Bibliogr. Pelleter, *Denkwürdigkeiten der Stadt Falkenau* (Falkenau, 1876-82).

FALKENAU (VALKENA). *Geog. ecl.* Abadía cisterciense de Estonia, en el antiguo gob. ruso de Livonia, diócesis de Tartu (Dorpat). Fué fundada en 1234 por los monjes de la abadía de Stolf á la que vivió afiliada y á la cual halla vinculada su historia.

FALKENBERG. *Geog.* Ald. de Alemania (Baviera), prov. del Alto Palatinado, dist. de Tirschenreuth, sit. en un pintoresco valle á oril. del Waldnab. Templo católico; grandiosas ruinas de un castillo en lo alto de una roca que domina la aldea, obra del siglo XII y que antiguamente perteneció á los landgraves de Leuchtenberg. Manantiales de agua mineral; unos 800 h.

FALKENBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), regencia de Merseburgo, círc. de Liebenwerda. Est. de empalme de los f. c. Halle-Kottbus; Kohlfurt-Falkenberg, Falkenberg-Rosslau y Jüterborg-Röderau. Templo evangélico y sierras á vapor; unos 3,000 h.

FALKENBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia, Silesia), regencia de Oppeln, á oril. del Steinauer. Estación del f. c. Schiedlow-Deutsch-Lippe. Templos católico y evangélico; sinagoga; dos hospitales, y fab. de cigarros y objetos de alfarería, ladrillerías y sierra de maderas; 2,500 h.

FALKENBERG. *Geog.* Pobl. marítima de Suecia, en el *län* de Halland, sit. á 35 kms. NNO. de Halmstad, junto á la desembocadura del Aetran, en el Kattegat. Est. de empalme de los f. c. Halmstadt-Warberg. Pesca de salmón, navegación y comercio de productos del país; unos 3,000 h. En Axtorna, sitio cercano á ella,

los dinamarqueses vencieron á los suecos el 20 de Octubre de 1565.

Bibliogr. Tidander, *Studier ofver slaget vid Axtorna* (Halmstadt, 1888); A. T. Möller, *Nagra anteckningar till Falkenbergs historia* (Falkenberg, 1891).

FALKENBERG. *Geog.* V. FAULQUEMONT.

FALKENBERG (CRISTIÁN FEDERICO). *Biog.* Pintor de historia, escandinavo, n. en Copenhague en 1675 y m. en Danzig en 1745. Su producción es bastante numerosa, y de ella sobresale la obra *Ciro y la reina de las Amazonas* (Danzig).

FALKENBERG (DIETERICO DE). *Biog.* Defensor de Magdeburgo en la guerra de los Treinta Años, n. en Herstelle (Westfalia). Hubo de abandonar su patria á causa de la contrarreforma, entrando al servicio del landgrave Mauricio de Hessen-Cassel, por encargo del cual pasó en 1615 á Estocolmo, á la corte del rey Gustavo Adolfo, en donde fué nombrado caballerizo mayor de la reina madre, y en 1626 mariscal de la corte. Desempeñó importantes misiones diplomáticas cuando la guerra con Polonia, en la que tomó también parte activa como comandante. A raíz del desembarque de Gustavo Adolfo (1630) llevó á feliz término las negociaciones con los Estados protestantes del Imperio. Uno de los hechos más importantes de su vida fué el hacer de Magdeburgo el punto estratégico para la causa evangélica en Alemania. Estuvo encargado del mando de la plaza cuando amenazaba el ataque de los imperiales, robusteció el ánimo de los ciudadanos para la defensa, y en espera del socorro de los suecos, rechazó la capitulación que le proponían el 19 de Mayo de 1631, pero sucumbió al día siguiente. Probablemente fué él causante del incendio que al ser tomada la ciudad estalló en ella, convirtiéndola en ruinas para que el enemigo no sacase partido alguno de su triunfo.

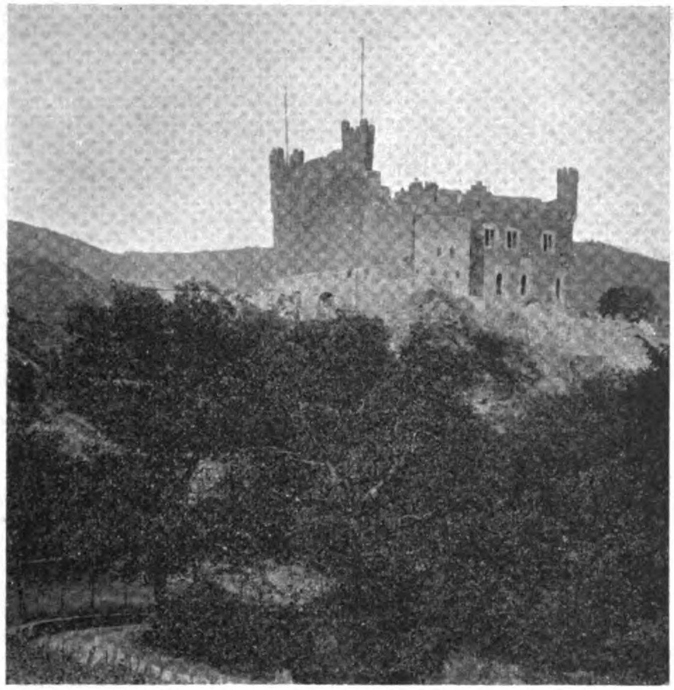
Bibliogr. Wittich, *Dietrich von Falkenberg* (Magdeburgo, 1892), y *Pappenheim und Falkenberg* (Berlín, 1894).

FALKENBERG (JORGE). *Biog.* Compositor y pianista francés, n. en París en 1854. Fué discípulo de E. Durand y de Massenet, obteniendo en 1877 el primer premio de harmonía. Es profesor de piano del Conservatorio de París, y ha escrito composiciones para dicho instrumento y música vocal é instrumental, debiéndosele, además, algunas obras para la enseñanza, como *Les pedales du piano* (1891), y *Exercises progressifs et journaliers* (1907).

FALKENBERG (JORGE RICARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1850. Estudió en Berlín y Munich y enseñó luego en esta última ciudad. Su pintura de género toma principalmente sus asuntos de Italia. Ha ejecutado notables paisajes y buenos retratos y ganado preciadas recompensas.

FALKENBERGIA. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas, de la familia de las rodomeláceas al parecer, con talo cilíndrico, filamentoso, lateralmente ramificado, ramas patentes en todas direcciones y en general en maraña cruzada, vástagos largos, bastante blandos y flexibles, segmentados, con eje polisifonio sin corteza secundaria, sin hojas piliformes, crecimiento apical monopodial, con célula apical estirada y segmentada, muy pronto con tres pericentrales por cada segmento. *F. rufolanosa, Polysiphonia rufolanosa* y otras dos especies viven en las mares australes y el Mediterráneo.

FALKENBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Köslin, círc. de Dramburg, sit. á oril. del Drage. Templo católico y otro evangélico, sinagoga, escuela profesional textil, escuela de tintorería y fab. de paños, ladrillerías y sierras á vapor; 5,000 h.



El castillo de Falkenburg, cerca de Trechtlingshausen

FALKENHAUSEN (LUIS, BARÓN DE). *Biog.* General prusiano, n. en Guben en 1844. Estudió en la Academia de Cadetes, entró en 1862 en el 1.er regimiento de la Guardia imperial, frecuentó (1865-68) la Academia Militar, tomó parte (1866) en la guerra como ayudante de un regimiento de la guardia de reserva, y en 1873 fué destinado al estado mayor, cuando ya era capitán. En 1885 fué jefe del batallón del regimiento 65.° de infantería; en 1887 jefe de estado mayor del cuerpo de guardias imperiales; en 1890 comandante del *Augusta-Regiment;* en 1892 mayor general y comandante de la brigada de infantería núm. 29; en 1894 gran maestre de campo del gran estado mayor general; en 1896 jefe de la 2.ª división de infantería de la guardia, y desde Marzo de 1899 hasta Marzo de 1902 jefe del 13.° cuerpo de ejército wurtemburgués. En Octubre de 1914 fué nombrado jefe del ejército recién organizado en la Lorena alemana, en substitución del 6.° cuerpo de ejército, y en Enero de 1915 ascendido á teniente general. En Abril de 1916 se le dió el mando supremo de las fuerzas de protección de las costas; después el mando del 6.° cuerpo de ejército, y en Mayo de 1917 sucedió á Bissing en el gobierno general de Bélgica. Ha publicado importantes obras de estrategia, entre ellas la más notable es la titulada *Ausbildung fur den Krieg* (Berlín, 1902).



El general Falkenhausen

FALKENHAYN (ERICO VON). *Biog.* General alemán, n. en Burg Belchau en 1861 y m. en Potsdam el 9 de Abril de 1922. En 1900 hizo la campaña de China, permaneciendo allí con la brigada de ocupación hasta 1903. En 1906 fué jefe del estado mayor, en 1913 teniente general en el ministerio de la Guerra prusiano, y en Diciembre de 1914 jefe del estado mayor central. En 1915 dirigió la irrupción Gorlice-Tarnow, la ofensiva contra Rusia y ocasionó la rendición de Servia. A raíz de la fracasada ofensiva de Verdun, fué depuesto por Hindenburg (Agosto de 1916) y se le encargó el mando del 9.° cuerpo de ejército contra Rumanía (batallas de Hermannstadt y Targu-Jiu). En 1917 tomó el mando del ejército de Asia y en 1918-19 el del 10.° cuerpo. Escribió: *Die Oberste Heeresleitung in ihren wichtigsten Entschliessungen 1914-1916* (Berlín, 1919), que se tradujo al inglés con el título *General Headquarters, 1914-16, and its Critical Decisions* (Londres, 1919).



El general Falkenhayn

FALKENHAYN (JULIO, CONDE DE). *Biog.* Político austriaco, n. y m. en Viena (1829-1899). Hijo del general de caballería, conde Eugenio Falkenhayn, m. en 1853; ingresó en el ejército austriaco, licenciándose con el grado de capitán de caballería y retirándose á sus dominios de San Wolfango, en la Alta Austria. Allí fué elegido varias veces diputado del *Landtag* y en 1871 nombrado senescal. Como político militó en el partido federalista ultramontano. Elegido en 1879 diputado de la Cámara popular, confiósele, el 12 de Agosto del mismo año, la cartera de Agricultura en el Gabinete Taaffe, en el cual representó al partido clerical alemán del *Reichsrat* (Consejo del Imperio). Al caer Taaffe, en Noviembre de 1893, pasó FALKENHAYN al nuevo ministerio de coalición. En Junio de 1895 dimitió de la cartera de Agricultura, junto con todo el ministerio Windischgrätz, fundando en la Cámara popular una pequeña fracción feudal clerical. En 1897 presentó la famosa *lex Falkenhayn,* nuevo reglamento contrario á los estatutos vigentes, con el cual la mayoría eslava clerical intentó quebrantar la resistencia alemana.

FALKENSTEIN. *Geog.* Población de Alemania, en Baviera, provincia del Palatinado, dist. y á 18 kms. ENE. de Kaiserslautern, sit. en la falda SO. del Donnersberg. Ruinas del castillo del mismo nombre que había pertenecido á una poderosa estirpe condal y que al extinguirse ésta (siglo XV) pasó á los Rheingraves y Widdgraves, en 1724 á la casa de Lorena, luego á Austria, en 1801 á Francia y en 1814 á Baviera.

FALKENSTEIN (JUAN PABLO, BARÓN DE). *Biog.* Político sajón, n. en Pegau en 1801 y m. en Dresde en 1882. Terminada la carrera de Derecho, fué (1824) consejero del Tribunal Supremo de Justicia de Leipzig y profesor de aquella Universidad; en 1827 consejero áulico y del departamento de Justicia del gobierno provincial de Dresde; en 1834 consejero privado del Gobierno en el ministerio del Interior; en 1835 gobernador provincial de Leipzig, plenipotenciario en la Universidad, y más tarde comisario gubernamental cerca de la comisión de ferrocarriles sajones bávaros. Ministro del Interior desde 1844, dió pruebas de gran capacidad administrativa especialmente durante la carestía de 1846 y 1847 y preparó leyes muy beneficiosas sobre la libertad de la prensa y otras; pero hubo de dimitir á consecuencia del llamado *Movimiento de Marzo,* en 1848. Presidente del Consistorio provincial desde 1850, se encargó de la cartera de Cultos é Instrucción pública el 1.° de Febrero de 1852. En 1866 perteneció á la Comisión provincial nombrada durante la ausencia del monarca; se encargó, á raíz del tratado de paz, además del negociado de Cultos, de la presidencia del Consejo de ministros y llevó á cabo la reforma de la Constitución eclesiástica. En Septiembre de 1871 abandonó por su avanzada edad el servicio del Estado; pero conservó el puesto de canciller capitular, y el 1.° de Octubre de dicho año se encargó del ministerio de Estado. Publicó: *Johann, König von Sachsen* (Dresde, 1878).

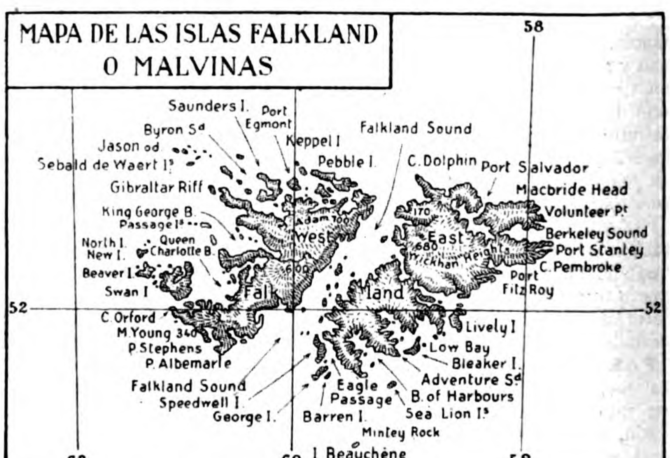
Bibliogr. Petzholdt, *J. P. Freiherr von Falkenstein* (Dresde, 1882).

FALKIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las convolvuláceas, subfamilia de las convolvuloideas, tribu de las dicondreas, con cuatro especies africanas. Se distingue por sus cuatro ovarios y cáliz más ó menos gamosépalo. Son hierbas pequeñas, por lo general tendidas ó rastreras, con hojas pequeñas, sencillas, aovadas ó arriñonadas, pecioladas, flores aisladas, axilares, pequeñas, cortamente pedunculadas.

FALKIRK. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el condado de Stirling, sit. á oril. del canal Forth y Clyde, centro de una vasta región agrícola, rodeada de colonias mineras. Escuela de arte, gran industria metalúrgica y comercio de ganado; unos 35,000 h. En ella los ingleses, bajo su rey Eduardo I, obtuvieron (1298) un memorable triunfo sobre los escoceses, acaudillados por Guillermo Wallace.

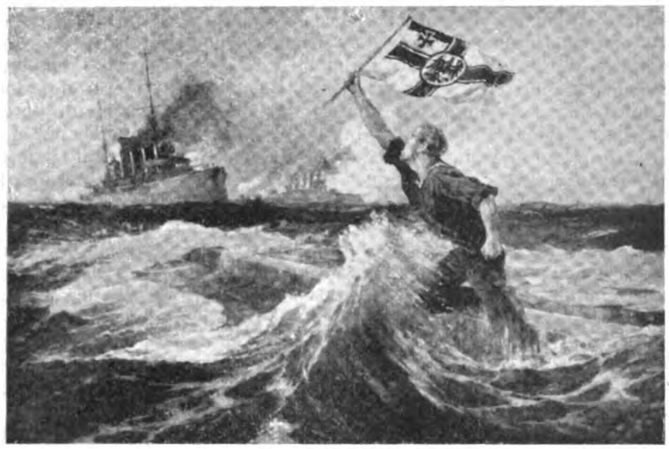
FALKLAND. *Geog.* Mun. de Escocia, condado de Fife, sit. á 11 kms. SO. de Cupar, en las márgenes del Eden, al pie de las colinas de East Lomond; unos 4,000 habitantes, de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Tejidos de lino. Castillo real reedificado en el siglo XVI por Jacobo V sobre las ruinas del de Macduff y ocupado por Rob Roy en 1715. Nada queda del castillo en que murió de hambre en 1402 el duque de Rothesay, hijo de Roberto III, por obra del regente Albany.

FALKLAND (ISLAS). *Geog.* Arch. británico del océano Atlántico, sit. á 50 kms. al E. del estrecho de Magallanes, entre los 51 y 53° de lat. S. y los 57 y 61° 46' de long. O. de Greenwich. Se compone de dos grandes islas: Falkland Occidental, 200 kms. de long., y Falkland Oriental, separadas por el estrecho de Falkland, y, además, de unos 200 islotes sin importancia,



con una superficie total de 12,532 kms.² Las costas de las dos islas principales son muy abruptas y ricas en hermosas bahías: el interior es terreno abundante en turba y que asciende en mesetas, con el Mount Adam, de 708 m. de altura. Geológicamente no tienen la misma constitución que los terrenos del continente vecino, sino que constan principalmente de esquistos pizarrosos ó arcillas, margas y granitos correspondientes á la época paleozoica: los yacimientos devónicos están caracterizados por fósiles, de gran analogía con los de igual época del Africa del Sur. El clima es muy uniforme y húmedo, desconociéndose los grandes calores y los grandes fríos. Los vientos del O. y del S. que reinan allí de ordinario, son muy fuertes. La flora es análoga á la de Tierra del Fuego, faltando en absoluto las especies endémicas. Las islas están cubiertas de una especie de césped que se propaga sobre las grandes capas de turba. La fauna se parece mucho á la de Patagonia, pero es más pobre: entre los mamíferos figura la zorra antártica *(Pseudalopex antarcticus)*; los insectos y moluscos son escasos. La población de las islas FALKLAND se compone exclusivamente de colonizadores en número de unos 3,500. En Port-Stanley reside un obispo anglicano, cuya diócesis abarca toda la América del Sur, excepto la Guayana británica. La cría de ganado es más próspera que la agricultura, la cual produce avena, patatas y legumbres: la primera consiste en caballos, bueyes y carneros. De esta última especie había en 1919 más de 646,000; el cerdo es poco abundante, pero los conejos y liebres importados, como también los animales domésticos se multicaron rápidamente. La pesca no tiene importancia, y la minería menos, con todo y existir yacimientos de hierro, plomo y hulla. La cap. es Port Stanley, sit. en la costa NE. de la isla Falkland Oriental con buen puerto y unos 1,000 h. Las islas FALKLAND constituyen una colonia de la Corona, administrada por un gobernador asistido por un Consejo ejecutivo y otro legislativo. La enseñanza es obligatoria y hay una escuela del Gobierno y otra católica, otra en Darwin y varias de campo, á todas las cuales concurrieron en 1919 en junto 306 alumnos. Hay una pequeña fuerza voluntaria. Los ingresos de la colonia en 1918 ascendieron á 46,365 libras esterlinas y los gastos á 26,270. En el mismo año las importaciones fueron de 939,937 libras y las exportaciones de 2.054,286. Se exportan principalmente lanas y productos de ballena. Casi todo el comercio se hace con Inglaterra. La colonia, además de las FALKLAND, comprende las Shetland del Sur, las Orkney del Sur, el grupo de Sandwich, la tierra de Graham y otras dependencias. Un servicio de vapores comunica regularmente cada cuatro semanas estas islas con la metrópoli y, además, el archipiélago está desde 1915 unido por cable á Montevideo.

Historia. El descubrimiento de las FALKLAND se debe probablemente á John Davis, que las vió en su viaje al mar del Sur en 1592, pero no les dió nombre. Dos años después las visitó de nuevo sir Richard Hawkins, que, ignorante del descubrimiento de Davis, les dió el nombre de *Hawkins'Maidenland* «Tierra de la virgen de Hawkins», en honor de la *virginidad* de la reina Isabel de Inglaterra. El holandés Sebald de Weert, volviendo de las Molucas, las encontró en su camino en Enero de 1600, lo cual hizo que por algún tiempo se les diera en Holanda el nombre de *Sebaldinas*. Cowley estuvo también en ellas en 1683, pero sin reconocer en las mismas las islas de *Hawkins* y les dió la denominación de *Pepys*. En 1690 el capitán John Strong hizo de ellas un minucioso reconocimiento, se cercioró de que un estrecho separa las dos islas principales y le llamó estrecho de Falkland en honor de su protector lord Falkland, denominación que luego se extendió á todo el grupo. Además, fueron llamadas en 1714 *Anican* por un capitán de Saint-Malo; en 1721 *Belgica Australis* por Roggewein é islas *Neuves-Saint Louis* por algunos armadores de Saint-Malo. Estos nombres no han subsistido; pero sí el de Falkland y el de *Malouines* (en español *Malvinas*) dado á causa de los muchos pescadores de Saint-Malo que frecuentaron sus aguas desde principios del siglo XVIII y que acabaron por establecerse en ellas. Tal establecimiento se fundó en 1763 por Bougainville; pero dos años después el comodoro inglés Byron tomó posesión del archipiélago en nombre de Inglaterra y Bougainville prefirió ceder sus derechos á España, que los aceptó. Inglaterra, empero, se había instalado en Port Egmont (isla occidental) que fué arruinada por los españoles en 1770. Llegóse á un acuerdo por el cual Inglaterra se retiró de las FALKLAND, y la República Argentina, como sucesora de España, envió á las FALKLAND con el título de gobernador al agente alemán Luis Vernet, que residió trece años en la bahía de Berkeley, en la isla Oriental y escribió una noticia geográfica comunicada en 1833 á la Sociedad de Geografía. Vernet fué expulsado por ciertas diferencias que tuvo con los cazadores norteamericanos de focas. En 1833 el Gobierno inglés se volvió á apoderar de las islas y en 1851 estableció la actual colonia, que le es muy útil por su situación que domina el estrecho de Magallanes y como base de aprovisionamiento de sus buques. El derecho de la República Argentina era, por lo demás, incontestable y así lo habían reconocido los Estados Unidos; pero las diferentes reclamaciones que aquella República ha hecho á Inglaterra no han sido atendidas.



El último superviviente en la batalla de Falkland. Cuadro de Juan Bohrdt

Batalla naval de las Falkland. En los primeros meses de la guerra de 1914-1918, después de haber derrotado el vicealmirante alemán conde de Spee á una escuadra inglesa, delante del puerto chileno de Coronel, inmediato á Concepción, los buques alemanes, á saber, los grandes cruceros *Gneisenau* y *Scharnhorst*, los menores *Nürnberg, Dresden* y *Leipzig* y tres buques auxiliares se dirigieron, doblando el Cabo de Hornos, hacia las islas Falkland, que avistaron el 8 de Diciembre, pensando luego acercarse desde allí á las costas de su patria. Por otra parte, el Almirantazgo inglés, para vengar aquel revés, había hecho reunir numerosas fuerzas, reunidas en Port Stanley y compuestas (por lo menos) de los cruceros de combate *Inflexible, Kent* é

Invincible, del buque de línea *Canopus*, de los cruceros acorazados *Carnavorn* y *Cornwall*, los pequeños cruceros *Bristol* y *Glasgow* y tres buques auxiliares. La escuadra inglesa, mandada por el almirante Sturdee, era muy superior en tiro y, sobre todo, en velocidad, por lo cual no pudo evitar el combate, y decidió cubrir con los tres cruceros mayores la retirada de los demás buques. A la una de la tarde de dicho día 8 comenzó el fuego inglés, y á las tres el almirante inglés invitó á rendirse al *Scharnhorst*, que se negó á ello y se hundió una hora después, sin cesar de disparar un momento. El *Gneisenau* se hundió á las seis, con todos los cañones inutilizados, falto por completo de municiones y estropeadas las máquinas y con fuego á bordo. El *Nürnberg* y el *Leipzig* fueron á pique haciendo fuego. Unicamente el *Dresden* y parte de los buques auxiliares pudieron escapar. Los alemanes perdieron 2,000 hombres, no habiéndose salvado más que unos 200. Entre los muertos se contaron el conde de Spee, todos los comandantes de los buques y el jefe de Estado Mayor. Los ingleses no publicaron sus pérdidas; pero sus buques sufrieron mucho, y sólo el *Invincible* recibió 23 disparos.

Bibliogr. Pernetty, *Histoire d'un voyage aux Iles Malouines 1763-1764* (París, 1770); Dumont d'Urville, *Flore des îles Malouines* (París, 1825); Snow, *A two years cruise off Tierra del Fuego, Falkland islands*, etc. (Londres, 1857).

FALKLAND (LUCIO CARY, VIZCONDE DE). *Biog.* Político inglés, n. hacia el 1610 y m. en Newbury el 20 de Septiembre de 1643. Estudió en Dublín y luego, aunque había pensado dedicarse á la vida pública, no sintiendo vocación alguna por la política, se retiró á una de sus posesiones, entregándose por completo á la lectura y al estudio, aunque desde 1633 era gentilhombre de cámara de Carlos I. Más tarde viajó por el continente y por fin, arrastrado por los acontecimientos, se dejó incluir en una candidatura, y fué elegido individuo del llamado Parlamento corto y luego del Parlamento largo (1638). Desde el primer momento se mostró adversario decidido de Strafford y de Laud, atacando con vehemencia al canciller Flinch y á los obispos, que acusaba de oprimir al pueblo en sus sentimientos religiosos y en su libertad. En 1642 se le nombró secretario de Estado, y aunque era partidario de la paz y sus convicciones le inclinaban al lado del Parlamento, se vió obligado á preparar la guerra civil y aun á tomar parte en ella, muriendo en la batalla de Newbury. Se le debe: *A speech concerning episcopacy* (Londres, 1641); *A Discourse of infaillibility* (Londres, 1660), y varias poesías que fueron más tarde reunidas en un volumen por Grosart, *Poems* (Londres, 1870).

FALKLANDIA. f. *Geol.* Fué un continente del período devónico. J. M. Clarke, director del Museo del Estado de Nueva York, en Albany, ha propuesto, como consecuencia de sus investigaciones en las faunas devónicas de la América del Sur, que se dé el nombre de *Falklandia* á una tierra continental que durante el período devónico precedió al continente del Gondwana y á la Antártida en la parte occidental del hemisferio austral.

La historia del continente del Gondwana fué establecida en virtud de los trabajos de Neumayr y Suess. Es un gran continente austral de dirección E.-O., que escapó al torbellino de las formaciones postcarboníferas mundiales, que continuó su existencia de asilo continental para la vida terrestre y fluvial hasta muy entrados los tiempos mesozoicos (cretácicos), época en que empezaron incursiones marinas, que dieron por resultado su rotura y su demolición en el terciario. El E. del Brasil, el S. de la República Argentina y la mitad N. de las islas Falkland constituyen sus fragmentos occidentales; y el Africa del Sur, la desaparicida Lemuria (desde Madagascar á Ceylán), la India y Australia, señalan su extensión por el E.; Suess y todos los que han estudiado este continente, no indican su existencia anteriormente al carbonífero.

La Antártida, otro asilo austral, definido basándose en sus fósiles, ha proporcionado pruebas de un comienzo de estabilización, y quizá también de una duración análoga. Las maderas fósiles encontradas por J. Eights, hace unos noventa años, en la Tierra Victoria del Sur y los fósiles traídos recientemente por los exploradores polares, tienden á probar que coexistió con el continente del Gondwana. Según Osborne, la Antártida debió romperse en el terciario.

En el período que precedió inmediatamente al aislamiento de estas masas continentales, debieron estar unidas por el O.; es decir, que en el Atlántico Suroccidental la tierra polar austral se extendía de un modo continuo por las regiones terrestres del continente del Gondwana; hecho del que se viene en conocimiento por la determinación de los límites devónicos de ribera en la América del Sur, las islas Falkland y el Africa del Sur. El devónico de estas latitudes constituye una unidad, tanto desde el punto de vista de la vida como de la sedimentación, y en este respecto difiere por completo del devónico del Erie, el continente E.-O. del hemisferio N. La extensión conocida de las faunas de ribera devónicas australes indica la unión de los continentes del Gondwna y la Antártida durante todo el devónico; y la extensión de este puente continental devónico á través del Atlántico, resulta claramente de la unidad de las faunas costeras en el Africa del Sur, São Paulo, República Argentina y Bolivia, existiendo indicaciones de una tierra compuesta de estratos paleozoicos de fecha todavía anterior. A este conjunto es al que Clarke denominó *Falklandia*, á expensas del cual se formaron, en la época postcarbonífera, el Gondwana y la Antártida. Esta denominación parece la más apropiada, dado que en las islas Falkland los estratos marinos devónicos limitan los lechos que contienen *Gangamopteris* del continente del Gondwana, siendo menos adecuadas para designar estas tierras australes pregondwianas los nombres de Isla Suratlántica, propuesto por Frech, Atlántica devónica, de Katzer, y Tierra de Flabelites, que le dió Schwarz.

FALKMAN (SEVERINO GABRIEL). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo en 1831 y m. en Helsingfors en 1889. Al principio se dedicó al comercio, que abandonó por el arte en 1857. Estudió en París, viajó por Italia y en 1870 pasó á Helsingfors (Finlandia), donde enseñó pintura y ejerció la crítica de arte. Algunos de sus cuadros, casi todos de género, se conservan en el Museo de Helsingfors.

FALKNER (TOMÁS). *Biog.* Misionero, etnólogo y médico inglés, n. en Manchester en 1707 y m. en Winterest en 1784. Estudió medicina en Londres, donde fué discípulo de Ricardo Mead. En 1729 ingresó como cirujano en una flota naviera inglesa y al siguiente llegó á Buenos Aires en un barco negrero procedente de Angola. En esta ciudad fué asistido, durante una enfermedad que le postró en cama algunos meses, por el padre Sebastián de San Martín, y movido por su caridad y ciencia se convirtió al catolicismo (1731), ingresando á los pocos meses en la Compañía de Jesús. Ordenado de sacerdote en 1738 se dedicó á las misiones. Durante los años que median entre 1740 y 1744, trabajó entre los indígenas de Santiago del Estero y Tucumán, y desde 1744 hasta 1752 recorrió primero la Pampa y se ocupó después en la conversión de los patagones, chechehets, divihets, taluhets, llamados también pampas, y serranos. Junto con José Cardiel y Matías Strobel fundó las misiones de los pampas en la provincia de Buenos Aires. En 1752 hallábase FALKNER en San Miguel de Carcarañá, y desde 1762 hasta 1767 residía en el Colegio de Córdoba de Tucumán. Al sobrevenir la expulsión de los jesuítas en 1767 fué

desterrado del país. Pasó primero á España y después á Inglaterra, donde se agregó á la Provincia Jesuítica Inglesa, como se lee en los catálogos de la misma correspondientes á 1770 y 1773. Suprimida la Compañía de Jesús en 1773 pasó á residir con la familia Berkeley, cerca de Worcester, y fué aquí donde conoció y trató al naturalisra inglés Tomás Pennant. En 1781 pasó FALKNER á Plowden Hall, cerca de Winterest, rica mansión de los condes de Plowden donde, en compañía de otros muchos ex jesuítas, pasó los últimos años de su vida dedicado á la composición de sus obras científicas é históricas. En 1774 publicó el libro que más renombre le ha dado, la *Description of Patagonia*, reeditado en 1788, traducido al alemán en 1775 y al francés en 1787. Traducido al castellano por Manuel Machón en 1774, fué publicado por De Angelis en 1835 y reeditado en 1854. Ocupándose de esta obra, afirma Mitre (pág. 195) que «fué Falkner el primer europeo que á mediados del siglo XVIII exploró el interior de la Patagonia y el primero que la hizo conocer geográfica y etnológicamente..., y por más de medio siglo fué la única autoridad en la materia». Escribió, además, un *Tratado de enfermedades que se curan con drogas americanas*, pero tanto esta obra como otra en dos volúmenes sobre *Anatomía humana*, nunca llegaron á publicarse ni consta si existen. En el Archivo de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires consérvase un manuscrito de FALKNER, *Sobre los pampas. Relación de los moradores de la parte meridional de la América*. «Tomás Falkner, escribe un historiador contemporáneo, fué indudablemente un hombre singular, así por su carácter como por su vida novelesca, y fué, por cierto, un varón superior por sus virtudes, su espíritu observador, sus exploraciones científicas y sus conquistas espirituales. Su recuerdo perdura y perdurará entre nosotros por sus históricas exploraciones en la Patagonia, donde un cerro y un lago llevan su nombre, por sus trabajos de apóstol y civilizador en el S. de la provincia de Buenos Aires, y por sus escritos tan luminosos, tan ricos en detalles, tan exactos y de lectura tan amena é interesante.»

Bibliogr. G. Furlong, *Tomás Falkner* (Buenos Aires, 1920).

FALKÖPING. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* de Skaraborg (Westgotland), sit. en la falda del Mössegerb (326 m.). Est. de empalme de la l. f. Estocolmo Gotenburg. Escuela de Artes é Industrias, comercio de cereales y unos 2,200 h. Margarita Waldemar, reina de Dinamarca y de Suecia, obtuvo una victoria contra Alberto de Mecklemburgo, rey de Suecia, el 24 de Febrero de 1389.

FALMOUTH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en la costa S. del condado de Cornuailles, en la parte O. de un excelente puerto (Carrick Roads), que penetra en tierra 5 kms., y cuya entrada defiende el castillo Pendennis, construído por orden de Enrique VIII. Tiene gran número de docks y arsenales, un observatorio meteorológico y muchos establecimientos de beneficencia: unos 13,000 h. Frente á la ciudad se halla el castillo de St. Mawes, mandado construir por Enrique VIII. La población consiste principalmente en una estrecha calle de 1'5 kms. de largo, al SO. del puerto. Punto de baños concurrido y alrededores pintorescos.

Bibliogr. Gay, *Old Falmouth, story of the town* (Londres, 1903).

FALMOUTH. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Barnstable; 3,500 h. según el censo de 1920.

FALMOUTH. *Geog.* C. de la isla de Jamaica (Antillas inglesas), condado de Cornwall, sit. en la costa N. de la isla, junto á la desembocadura del Martha Bra; unos 5,000 h. Activo comercio.

FALO. F., In. y A. **Phalus.** — It. **Fallo.** — P. **Phallo.** — C. **Fal.** — E. **Fala.** (Etim. — Del gr. *fallós*.) m. Palabra tomada del griego, con que se designa el pene ó miembro viril.

FALO. *Bot.* El género *Phallus*, de hongos de la familia de los faláceos, se distribuye hoy en los géneros *Mutinus* de Fries é *Ithyphallus* de Fries.



Phallus impudicus

FALO. *Hist. de las rel.* Antes de entrar en una materia, en sí algo delicada, cabe hacer la observación de que en las sociedades primitivas y aun en algunas de regular cultura, se practicaron y practican cultos que parecen extraños y repulsivos, dado el actual estado de civilización. Salta, empero, á la vista que no por tratarse de fenómenos religiosos, muy poco conformes con las ideas y aun repulsivos para las costumbres contemporáneas, dejan de tener positiva importancia, ni han de substraerse al estudio porque los objetos de adoración parezca que no encierran elemento alguno sobrenatural. Hay que tener asimismo en cuenta que el hombre, en todas las épocas de la historia, ha tendido á humanizar lo sobrenatural, simbolizándolo en objetos asequibles á sus facultades y escogiendo para ello los más apropiados, y esto lo ha realizado, especialmente al querer representarse las fuerzas naturales que para él constituyen un enigma. El falo es uno de estos símbolos, que representa la fertilidad, la fuerza productiva de la naturaleza en todos los órdenes. La antigua divinidad nórdica Frey, dispensadora de la abundancia y que presidía á la lluvia, al orto del sol y á la madurez de los frutos de la tierra, era fálica; lo mismo hay que decir del dios Priapo, de la mitología griega, el cual, al penetrar en Roma, se identificó con Mutunus, dios indígena fálico. En el archipiélago Indico son muy frecuentes las imágenes itifálicas, y el antropólogo Erico Mjöberg, en un interesante artículo inserto en *Archiv für Anthropologie* (fascículos 2.° y 3.° del vol. XIX, págs. 86 y siguientes, 1923), describe unos objetos de piedra en forma de falo que, á su regreso de la Australia Septentrional, le mostraron los indígenas del distrito de Kimberley, y afirma



Falo en espiral con leyenda de escritura primitiva. (De la obra *Tarragona prehistórica y protohistórica*, de Gibert)

que, en una visita que hizo al distrito de Adelaida. el profesor L. Stirling y el doctor Basedow, le manifestaron que de otras partes de la Australia Septentrional se conocían objetos análogos. En Egipto, los monumentos ofrecen á menudo formas fálicas; en ellos se representa á Osiris, principio de la vida, y la muy conocida leyenda de Isis buscando los miembros dispersos de su infortunado esposo, después de su trágica muerte á manos de Tifón, es una forma mitológica, en la que se pone de relieve la reverencia hacia el falo. Entre los objetos hallados en las tumbas antiguas figura, á menudo, el falo, quizá destinado á proteger al muerto contra el espíritu malo. En el Museo de Cristianía se guardan algunas de las piedras de configuración fálica, halladas en sepulturas del tiempo de los vikingos, en Noruega, y, aunque su objeto no se conoce exactamente, sin embargo, puede prudentemente conjeturarse que son realmente falos, según Goblet d'Alviella (*The migration of symbols*, pág. 107, traducción inglesa, 1894), el cual dice que han de clasificarse entre los *pilares de piedra blanca*, tan frecuentes en los cementerios de Escandinavia y que probablemente están íntimamente relacionados con el culto ancestral, pudiendo muy bien ser falos, según indica su forma. En Grecia, durante las *tesmoforias* (V.) se repartían entre los concurrentes unos pasteles de forma fálica, y lo mismo en el rito órfico de las *liknoforias* ó fiestas en las que se ofrecían los primeros frutos, llevándolos en cestas *(liknon)*. Análogos pasteles repartían las mujeres en los *haloa* (V.), y puede creerse que formaban también parte de los objetos sagrados que se presentaban al *mystes*, en los misterios de Eleusis (J. E. Harrison, *Prolegomena to the study of greek religion*, págs. 122, 518, 522, 530 y siguientes, Cambridge, 1908). Los ulisiwas, una de las dos tribus de Ambon y Uliasa, adoraban un ídolo itifálico, por nombre *Butu-ulisiwa* (falo de Ulisiwa), de 7 pies de altura, y á pesar de los esfuerzos del Gobierno holandés para la represión de la idolatría en aquella colonia, el pueblo siguió rindiendo culto á aquella divinidad, como fautora de la fecundidad de las mujeres y dispensadora de la buena suerte en el mar y la victoria contra los enemigos, hasta que en 1656 se descubrió el lugar oculto en que se celebraban estas ceremonias y fueron abolidas. Los bayanzis, habitantes de las orillas del Kivilu, en la cuenca del Congo, tienen unos ídolos de arcilla de forma fálica, que moldean en moldes de madera y adornan con plumas y les ofrecen en sacrificio el gallo. Torday, en *Journal of Roy. Anthrop. Institute*, XXXVII, 141 (1907), cree haber presenciado las ceremonias que practica el jefe de la tribu, recitando preces por la fecundidad de las mujeres de la misma. Ellis, en *The Ewe-speaking Peoples*, etc. (págs. 41 y 44, Londres, 1890) y *The Yoruba-speaking Peoples*, etcétera (pág. 65, Londres, 1894), refiere de los indígenas de Dahomey, á lo largo de la costa de los Esclavos, que el falo se halla representado en todas partes, en las fachadas de las casas y en las calles y plazas públicas, á veces solo y otras acompañado de la imagen de Legba, á la cual el órgano masculino está consagrado y cuyo principal atributo es excitar el apetito sexual; ambos indígenas (ewes y yorubas) atribuyen este apetito á la posesión de parte de la divinidad, creyendo que aparta la esterilidad. Finalmente, en la religión sinto, en el Japón, era muy frecuente el uso del falo, cuyas representaciones se hallaban á lo largo de los caminos.



Cara de Priapo en un falo de mármol. (De la obra *Temples Pagans de la Tarragona romana*, de Gibert)

Sin embargo, en esta materia, como sucede en otras que caen bajo el dominio de la interpretación personal, se han excedido algunos, confundiendo la semejanza imaginaria ó real, con la evidencia, sin tomarse el trabajo de demostrar las creencias inherentes ó concomitantes del objeto ó los ritos practicados en relación con el mismo, cosas ambas que son como el distintivo para conocer el carácter fálico, que originariamente tienen los objetos. Entre los monumentos á los que infundadamente se ha atribuído carácter fálico originario, figuran los pilares y poyos que se hallan en las playas orientales de Levante, llamados en la Biblia, respectivamenre, *massebhah* y *asherah*. Los tales objetos no parecen haber sido peculiares de divinidad alguna, sino más bien un emblema divino ordinario. Y aunque algunos alegan las palabras del autor de *De Dea Syria*, quien describe como idénticos los obeliscos ó columnas que había en el vestíbulo del templo de la aludida diosa en Hierápolis, de los cuales dice que llevaban la inscripción: «Yo, Dionisio, dediqué estos falos á Hera»; esto prueba únicamente que, por la influencia griega, en tiempos posteriores se identificaron estos monumentos como fálicos; pero no que hubiesen sido erigidos con esta intención (Robertson Smith, *La religion des sémites*, págs. 188 y siguientes, Londres, 1894). Lo propio hay que decir de los *maypoles* ó árboles que, en algunos puntos de Inglaterra, el 1.° de Mayo se cortan y se ponen en los sitios públicos, adornándolos con flores y bailando y divirtiéndose el pueblo alrededor de ellos. También han atribuído algunos carácter fálico á ciertos monumentos megalíticos, como los monolitos, y entre éstos especialmente á los menhires. V. MEGALÍTICOS (MONUMENTOS), OBELISCO. *Hist. ant. y rel.* y PIEDRA. *Hist. de las rel.*

Tocante al culto fálico, hay que distinguir entre los dos conceptos de religión y magia, pues ambos se hallan en él expresados. Por lo que respecta á la religión ó culto fálico, parece que los egipcios rindieron adoración á más de un dios de la fertilidad: el principal era Osiris, al cual se consideraba, ante todo, el dios de la vegetación, la divinidad centro de la energía creativa que renovaba la vida de todos los seres del Universo, y á esto tienden, en efecto, tanto su mito, como su ritual y aun esto mismo atestiguan las representaciones artísticas del esposo de Isis. Herodoto (II, 48) refiere que en los festivales dedicados á Osiris, las mujeres recorrían las poblaciones llevando imágenes priápicas. A Osiris le identificaron los griegos con Dionisos, divinidad de carácter análogo y que era objeto de semejante culto. Tales eran probablemente los misterios osiríacos; por lo menos es cierto que los hubo, relacionados con el culto de Dionisos, y en este culto se exhibía de un modo especial el falo (V. DIONISIAS). En Roma, el dios Tutunus ó Mutunus, por otro nombre *Fascinus* (V.), se identificaba con el dios extranjero Priapo y se representaba en forma de falo; su misión era alejar al demonio y los malos espíritus. Liber era también una divinidad que presidía la fertilidad; se le adoraba en unión con Ceres y Libera, divinidades femeninas de carácter análogo y, como Tutunus, se representaba en forma fálica.

En la India el *linga* (V.) era el equivalente del falo y el símbolo con que se rendía culto al dios Siva, y aun hoy prevalece en las regiones en que es adorada dicha divinidad. En el Japón rige asimismo el culto fálico, estando íntimamente relacionado con el fenómeno de la reproducción, pero allí ofrece la particularidad de que la idea de ésta aparece en los nombres de los dioses, desde el más remoto principio de la cosmogonía nacional. La trinidad celeste del *gran principio* comprende dos divinidades generatrices, á saber: Taka-mi-musubi (el sumo y augusto productor) y Kami-musubi (el divino productor); entre las siete divinidades que siguen á éstas, cabe mencionar, aparte de otras parejas de importancia muy secundaria, á Tsumu-guhi é Iku-guhi (el dios de la germinación y la diosa de la vida respectivamente), y la última de las parejas, en la cual aparecen los ancestrales del linaje humano, compónese de dos seres que llevan los significativos nombres de Izanagi é Izanami (el varón que invita y la hembra que invita). Estas dos divinidades, obedeciendo á la imposición ó mandato de los otros dioses, engendraron el archipiélago (japonés) con la nu-boko (lanza de pedrería); ésta, descendiendo de la bóveda celeste, cayó en el mar y en su agua salada estuvo agitándose constantemente, hasta coagularse aquélla y levantándose luego, y en aquel momento, la gota que cayó, densa, de su punta, formó la primera isla del Japón (V. COSMOGONÍA. *Cosmogonía japonesa*). Entonces las divinidades jóvenes descendieron á esta isla, descubriendo en ella el amor. En la misma leyenda se menciona al dios forjador Ama-tsumara, el Cíclope de la mitología nipona y cuyo nombre tiene significado fálico, al que se ordenó construir una *hiboko* (lanza solar), la cual sugiere el mismo orden de ideas que la lanza, antes citada, de Izanagi. Últimamente se menciona el dios-mono Saruta, cuyo carácter fálico se admite universalmente en el Japón. Estas tradiciones, sacadas de la mitología, se hallan apoyadas por una prueba material ó sea, los *rai-tsui* (clavas ó mazas fulmíneas), descubiertas en las excavaciones realizadas en el Japón y que parecen haber sido, originariamente, imágenes fálicas, más bien que armas de combate. «La antigua religión sintoísta posee un culto fálico que forma parte integrante de su naturismo esencial, y como quiera que considera la paternidad como la más elevada misión de los dioses, rinde culto, con una sencillez primitiva, al instrumento de esta suprema función. Este culto es difícil rastrearlo en los primeros tiempos, pero se pone de relieve más tarde. El falo vino á ser un dios definido, Konsei Myôjin, con sus templos, imágenes, exvotos y falofories, y esta corriente religiosa se solidarizó con aquel movimiento, que obligó al Gobierno imperial, en 1872, á ordenar la destrucción de estos emblemas en todo el Imperio. Sin embargo, el explorador que, en sus viajes por el Japón, se desvía algo de las vías principales de comunicación y se interna en los bosques, halla, escondido entre los bambús, un pequeño templo antiguo, testigo mudo de pasadas creencias, y en aquella naturaleza virgen, delante de los exvotos ofrecidos por los rústicos devotos, comprende cuán arraigada y pura fué esta creencia del antiguo sintoísmo» (M. Revon, *Nature*, en *E. of R. and E.*, IX, pág. 239, Edimburgo, 1917).

Si de los pueblos civilizados se pasa á los de civilización inferior, el culto fálico se halla asimismo representado en la mayor parte de ellos. Los indios de Marwar (Rajputana) temen á un espíritu maligno por nombre Nathuram, del cual se cree que fué un bandido de las provincias del Noroeste, al que se condenó á muerte á causa de sus fechorías y que luego se convirtió en el espíritu dicho, al cual acuden las mujeres estériles y aquellas cuyos hijos se mueren en la niñez. De éste afirma Crookes que es un ídolo fálico (*North India notes and queries*, III, 92, 1893). En la isla de Java (Batavia) había en cierto lugar, tendido en el campo, un cañón, al que los indígenas tenían por ídolo fálico y le ofrecían arroz, frutas, etc., y de él se decía que curaba la esterilidad. Durante muchos años los presuntos sacerdotes de aquel ídolo fomentaron la devoción de los fieles, en provecho propio, hasta que por fin el Gobierno holandés dió orden de retirarlo (*Journ. of Anthropological Institute*, VI, pág. 359, 1876-77). Legba, divinidad priápica, venerada en la costa de los Esclavos, tiene al modo de otros dioses del Oriente, mujeres á las que llaman sus esposas, dedicadas á su servicio. Los excesos que se cometen en el acto de la celebración de los misterios de esta divinidad son tales (dice Ellis, ob. cit., pág. 44) que no pueden honestamente describirse. Para implorar de la divinidad su auxilio contra la esterilidad, llevan un falo en procesión, con gran pompa, y los adoradores de la divinidad danzan y cantan á su alrededor, practicando ceremonias obscenas. Dulaure (*Voyage à la côte occidentale d'Afrique*, I, 118) cita el relato de un oficial de la marina francesa que, en 1787, presenció, en el reino del Congo, un festival en el que unos hombres disfrazados, al ejecutar cierta pantomima, llevaban una enorme figura priápica á modo de autómata, que funcionaba por medio de un resorte.

Tocante al culto fálico, es de notar que algunos autores comprenden, con esta denominación, aquellas prácticas supersticiosas que otros incluyen en el concepto de prostitución sagrada, por ejemplo, las que se realizaban (según Herodoto y Estrabón) en el templo de Milita, en Babilonia (V. MILITA. *Mit.* y *Sociol.*). Análogas prácticas suponía el culto de la diosa armenia Anaitis, y en la India son asimismo frecuentes, acompañándose de una solemne ceremonia, en la cual la neófita de la divinidad *contrae matrimonio* con la misma, según afirman gran número de indólogos con Dubois (*Hindu Manners*, etc., págs. 310 y 584, Oxford, 1906).

Según otra costumbre, las muchachas ganaban su dote por medio de la prostitución, lo cual se afirma de la Lidia, de la isla de Chipre y otros puntos y se atribuye por algunos, no precisamente á práctica religiosa, sino á supervivencias de acuerdos de carácter social, vigentes en razas de civilización muy inferior. Sobre esto discurren largamente Frazer (*Golden Bough. Adonis, Attis, Osiris*, I, 37, 57 y 70, Londres, 1914); W. M. Ramsay, L. R. Farnell, F. Cumont y E. S. Hartland, cuyas obras se citan en la bibliografía de este artículo.

La práctica del culto fálico en concepto de magia consiste principalmente en el empleo de figuras fálicas á modo de amuletos. Esto es cosa muy conocida tratándose de la antigüedad clásica y algunos de estos amuletos se conservan aún, procedentes especialmente de Italia. La forma priápica de los mojones ó piedras límites es debida probablemente á la creencia en su eficacia profiláctica; en esta forma, si ya no el dios que ella representaba é incorporaba, se suponían dotados de un poder para alejar las varias clases de espíritus malos y asegurar la fertilidad. Como emblema de la fuerza fertilizadora, el falo era el enemigo de la esterilidad, de la muerte y de todos los males á los que la carne está expuesta. Además, se le atribuía la protección de los campos y los viñedos contra los pájaros y los animales dañinos, los ladrones y las malas influencias que impiden el desarrollo del fruto y pierden las cosechas. En algunas poblaciones se le veía grabado en las paredes de las casas, como en Alatri, cerca de Roma. El falo deshacía los sortilegios ó encantamientos y era un antídoto contra el mal de ojo, por lo cual los generales victoriosos ponían la imagen de Fascinus en la parte delantera de sus carros triunfales al entrar en Roma. Es probable que del empleo de este símbolo

en Roma, el dios Fascinus adquiriese este nombre y que la voz *fascinum* (sortilegio) viniese á ser el nombre usual del falo. Aun hoy, en Italia y otros países de la costa del Mediterráneo, la figura del falo es de las más comúnmente empleadas para amuletos, bien que á menudo se la disimula dándole la forma de un puño cerrado, con el pulgar saliendo entre los dedos índice y mayor. En esta forma se llama *fico* (higa) y á la acción correspondiente se atribuye una especie de virtud contra el súbito sortilegio, como el mal de ojo (Hartland, *Phallism*, en *E. of R. and E.*, IX, pág. 826, Edimburgo, 1917). En Minahassa (islas Célebes) se hace este mismo gesto y se tiene no sólo como defensa sino también como desafío contra el mal de ojo. Por extensión de este mismo concepto viene á ser un reto en caso de contienda, como en Castilla y Andalucía el extender el dedo medio, doblando á la vez el índice y el anular.

Bibliogr. J. Grimm, *Teutonic Mythology*, traducción (Londres, 1880-88); Hartland, *Ritual and belief* (Londres, 1914); Payne Knight, *Le culte de Priape* (Luxemburgo, 1866); G. A. Wilken, *Verspreide Geschriften* (La Haya, 1912); Clifford Howard, *Sex worship* (Chicago, 1902); H. M. Westropp y C. S. Wake, *Ancient Symbol Worship* (Nueva York, 1875); J. E. Harrison, *Prolegomena to the study of greek religion* (Cambridge, 1908); H. H. Ploss, *Das Weil* (Leipzig, 1891); G. A. Barton, *A sketch of semitic origins* (Nueva York, 1902); A. C. Kruijt, *Animisme in den Indischen Archipel* (La Haya, 1906); M. Revon, *Anthologie de la littérature japonaise* (París, 1910); W. M. Ramsay, *Cities and bishoprics of Phrygia* (Oxford, 1895); L. R. Farnell, *Greece and Babylon* (Edimburgo, 1911); F. Cumont, *Les religions orientales dans le paganisme romain* (París, 1907); Frazer, *Golden Bough. The magic art* (Londres, 1911); A. J. C. Hare y St. C. Baddeley, *Days near Rome* (Londres, 1906); *Idolatría de los órganos sexuales* (3.ª ed., Madrid, 1916); M. Gibert, *Templos paganos de la Tarragona romana* (Tarragona, 1916), y *Tarragona prehistórica y protohistórica* (Barcelona, 1909).

FALOCALIS. m. *Bot.* El género *Phalocallis* Herb, es sinónimo del *Cypella* del mismo, *Polia* de Tenore, *Hesperoxiphion* de Baker, *Tinantia* Dumort., de la familia de las iridáceas.

FALOCAMPSIS. f. *Pat.* Curvatura del pene en erección.

FALOCRIPSIA. (Etim. — De *falo*, y el gr. *kryptós*, escondido.) f. *Pat.* Anomalía caracterizada por la retracción habitual del pene bajo el arco pubiano.

FALOE. *Bot.* El género *Phaloe* Dumort. es hoy sección *Spergella* del género *Sagina* de Linneo, de la familia de las cariofiláceas.

FALOE. *Mit.* Personaje metamórfico. Era una ninfa, hija del río Liris (hoy Garigliano), en el Lacio (Italia). Estaba cautiva en poder de un monstruo alado y, según el oráculo, había de ser esposa del que la libertase. Prendado de su hermosura el joven Elateo, dió muerte al monstruo, pero poco antes de poseer el objeto de su amor, murió. El hecho causó tan profunda tristeza á FALOE, que estuvo largo tiempo derramando lágrimas. Los dioses, movidos á compasión, la transformaron en fuente, cuyas aguas, aunque mezcladas con la del Liris (su padre), se distinguían de aquéllas por su sabor amargo.

FALOFORIAS. (Etim. — Del gr. *fallós* y *fora*, acción de llevar.) f. pl. *Hist.* Fiestas de la antigua Grecia, en las que se llevaba un falo en solemne procesión.

FALÓFORO. m. *Rel. gr.* En las fiestas llamadas faloforias (V.), el sacerdote que llevaba el falo en la procesión, que constituía el principal número del programa.

FALOGASTER. m. *Bot.* El género *Phallogaster* de Morgan comprende hongos himenogastríneos de la familia de los histerangiáceos, con aparato esporífero, epigeo, piriforme ó esférico, provisto de peridio en estado de completo desarrollo, debajo de éste una capa jaleiforme interrumpida, en el peridio trozos de descomposición prematura, en la madurez en enrejado y con campos. La gleba está atravesada y dividida en porciones por cordones radiales de jalea, que van de una masa, que se levanta de la base y continúan hacia fuera en una especie de volva, que yace inmediatamente bajo el peridio; éste de tiempo en tiempo se interrumpe y la gleba á trechos se pone en unión directa con el peridio. En la madurez se hace un enrejado por destrucción de porciones y desgarro de otras, partes intermedias de la gleba delicuescen; esporas seis ú ocho sobre basidios, elipsoidales ó bacilares, lisas, masa de esporas verdosa.

La única especie, *Ph. saccatus*, vive en la América del Norte.

FALOGOGIA. f. *Hist.* Procesión indecente en que se paseaba el falo, en las fiestas de Osiris y Baco.

FALOLEPIS. m. *Bot.* El género *Phalolepis* Cass. es hoy sección del género *Centaurea* de Linneo, de la familia de las compuestas, con brácteas involucrales anchamente membranosas en el margen y de ordinario con apéndice ancho, membranoso, no espinoso, uno y otro enteros ó con la edad desgarrados irregularmente; vilano doble, persistente, rara vez nulo, el interno más corto que el externo, cerdas ásperas, pero no plumosas. Son plantas vivaces, rara vez bienales, con cabezuelas medianas ó mayores, heterógamas, purpurinas ó más rara vez blancas. Se incluyen 20 especies. *C. amara*, del Centro y Mediodía de Europa y hasta el Cáucaso, tiene involucro en general blanco, brillante ó rojizo leonado, y vilano nulo; es de hasta 8 dm., con hojas lanceoladas, las inferiores alguna vez trífidas, las florales más cortas que el involucro, apéndices bracteales cóncavos, escariosos; florece de Julio á Octubre.

FALÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Sanlúcar de Barrameda.

FALONA. f. *Bot.* La sección *Phalona*, género de Adanson, en el género *Cynosurus* de Linneo, de la familia de las gramíneas, se distingue por sus glumas aristadas.

C. echinatus del Mediodía de Europa es una mala hierba, con tallo erguido, de hasta 1 m., lígulas oblongas, panoja aovada, unilateral, espiguillas estériles con glumas aristadas, casi uniformemente anchas, las fértiles con una ó dos flores; florece en primavera.

FALONDRES (DE). fr. *Mar.* Se emplea como sinónima de repentina y por completo. Así se dice ***arriar de falondres***, por arriar de pronto y por entero.

FALOPIA. f. *Bot.* El género *Fallopia* de Adanson incluía *Anredera* de Jussieu, de la familia de las baseláceas, *Bruennichia* y *Polygonum* de la de las poligonáceas, etc.

FALOPIO (GABRIEL). *Biog.* V. FALLOPPIO ó FALLOPIO (GABRIEL).

Acueducto de Falopio. V. TEMPORAL.

Arco de Falopio. V. POUPART (LIGAMENTO DE).

Hiato de Falopio. V. HIATO.

Trompa de Falopio. V. GENITALES (ORGANOS).

FALOPIOTOMÍA. f. *Cir.* División ó sección de la trompa de Falopio.

FALOR. *Geog.* V. FILLAUR.

FALORDÍA. f. *Arag.* V. FALORIA.

FALORIA. (Etim. — Tal vez del lat. *fabularia*, pl. neutro de *fabularis*, fabuloso, falso.) f. *Arag.* Cuento, fábula.

FALORIA. *Entom.* (*Phaloria* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los ecantinos. Se ha formado para una sola especie, *Ph. amplipennis* Stal., de Filipinas.

FALORREA. f. *Pat.* Blenorrea urética.

FALOS, FALUS ó FULUS. *Numis.* Moneda persa de cobre del valor de 100 dinares persas. Los grandes mogoles del Indostán acuñaron falos por el año 1068 de la hégira.



Falos de Azerbijan-Tabriz (1061-1496 y 1081)

FALOSOMA. f. *Zool.* (*Phallosoma* Levinsen.) Género de gusanos ó vermídeos, gefíreos ó gefirianos, del grupo ú orden de los sipuncúlidos; vive en los mares árticos.

FALP Y PLANA (JOSÉ). *Biog.* Médico y literato español, n. y m. en Barcelona (1878-1909). Cursó la carrera de medicina en su ciudad natal, doctorándose en 1896. Cultivó la poesía catalana, colaborando en la revista *La Atlántida,* de la cual fué uno de los fundadores. Fué presidente y fundador de la Liga Vegetariana y el propulsor más activo, entusiasta y eficaz de las teorías vegetarianas en España, para lo cual fundó y dirigió la *Revista Vegetariana-naturalista.* Dió conferencias y cursos públicos sobre vegetarismo y naturismo, fundando un centro de elaboración de productos de esta clase, el primero que se conoció en España. Publicó varios trabajos profesionales, y condensó todas sus energías y labor patrióticoliteraria en su poema en verso catalán *Lo geni catalá* (Barcelona, 1905), escrito en las estrofas llamadas mistralianas (por ser el metro en que Mistral escribió sus poemas *Calendau* y *Mireio*) y en el que canta el presente, pasado y porvenir del trabajo material é intelectual de Cataluña. Pero lo que sobraba á su autor en lo tocante á energías y buenos deseos, le faltaba en lo que atañe á buen gusto y tecnicismo poético, y por esto esta obra quedó olvidada al morir su autor.



José Falp y Plana

FALPERRA. *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Villa Real; se levanta entre los ríos Corgo y Pinhão, y tiene 10 kms. de largo por poco más de 1 de ancho. || Sierra del dist. de Braga, paralela á la margen izq. del río Este. Se extiende en una distancia de 15 kms.

FALQUENAÍTA ó FALKENHAÍTA. f. *Mineral.* Variedad de panabasa. Sulfoantimonito cuproso, con arsénico, bismuto, hierro y zinc. La composición química se representa en la fórmula

$$[Sb . As . Bi]_2 S_6 [Cu_2 Fe . Zn]_3$$

Constituye uno de los más importantes minerales de cobre, objeto de grandes explotaciones para beneficio del metal, un sulfuro que contiene antimonio, arsénico, hierro, zinc, plata y hasta mercurio en ocasiones; este cuerpo es la panabasa ó cobre gris, de la cual es obligado acompañante la falquenaíta; entre ambas especies hay, sin embargo, una diferencia esencial: es la panabasa resultado de asociaciones mecánicas más ó menos íntimas de diversos metales al sulfuro de cobre, y así es variable su composición, faltando uno ó varios metales en las diferentes variedades; en cambio la falquenaíta constituye un compuesto químico definido, verdadero sulfoantimonito metálico, siquiera hállase formado de la misma panabasa. No cristaliza, preséntase en masas redondeadas dotadas de estructura compacta, su brillo es metálico, el color gris ó negruzco, el peso específico 4,83. Calentada en un tubo de ensayo á temperatura bastante elevada, da un sublimado de color rojo obscuro de sulfuro de antimonio, y otro blanco de óxido del propio metal; si tiene mucho arsénico sublímase asimismo, en estado de sulfuro; al fuego del soplete, empleando soporte reductor de carbón, se funde pronto, desprendiendo humos antimoniales y quedando por residuo un botón metálico, en el cual es reconocible el cobre. Por vía húmeda atácala el ácido nítrico, dejando azufre y ácido antimonioso; la disolución precipita en azul por los álcalis; es, además, descomponible tratando el mineral pulverizado con lejía de potasa. Abundan en los terrenos los dos minerales que pudieron ser generadores de la falquenaíta; la pirita de cobre y la estilina, y hasta es frecuente verlas unidas en determinadas circunstancias y localidades, de modo que la asociación de ambos sulfuros constituyen un sulfoantimonito definido. Es una substancia muy rara, hallada sólo hasta el presente en el filón Fiedher en Joachimsthal, teniendo como asociados constantes el ya citado cobre gris, y, además, la dolomía.

FALQUÉS Y URPÍ (PEDRO). *Biog.* Arquitecto español, n. en San Andrés de Palomar (Barcelona) en 1857 y m. en la misma ciudad el 8 de Agosto de 1916. Por concurso obtuvo la plaza de arquitecto municipal del Ayuntamiento de Barcelona en 1889, habiendo recibido el título de arquitecto en 1873. Se le debe el plano topográfico de la ciudad y pueblos agregados y realizó el replanteo de las tres vías de la Reforma interior de Barcelona. Fué habilísimo dibujante y muy activo en su cargo, que desempeñó á satisfacción de la ciudad, ejecutando muchas obras de carácter público y privado; organizó y dirigió el Cuerpo de bomberos, y se le deben las obras de la reforma del Liceo, el proyecto de reforma de la plaza de Cataluña, el proyecto de la casa para Tenencia de Alcaldía de las calles de Aragón y Bruch, la casa Camps de la calle de Santa Ana, la del doctor Bonet en la calle de Cortes, la de la señora viuda de Mateu, el monumento á Federico Soler, y especialmente, su mejor concepción y ejecución, las alas laterales del Museo del Parque. Importante fué asimismo su cooperación en el proyecto de elevación y conducción de las aguas de Moncada para abastecer á la ciudad. También construyó el Palacio de Ciencias y el de Agricultura en la Exposición de Barcelona de 1888. Proyectó, finalmente, un plan de adaptación á la ciudad de la Reforma interior, concibiendo dentro del proyecto Baixeras una amplia visión del sistema de urbanización del subsuelo, que no logró la aprobación del municipio barcelonés. En el concurso de edificios de 1915 le fué adjudicado un premio por sus edificios de ampliación de los Museos del Parque.



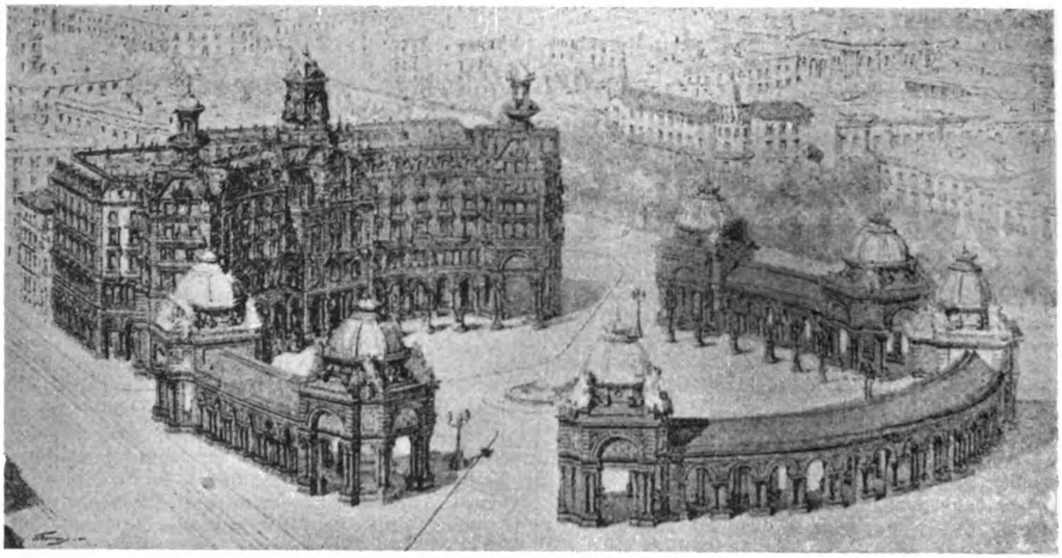
Pedro Falqués y Urp

Bibliogr. Buenaventura Bassegoda, *Necrología de don Pedro Falqués y Urpí* (*Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña* de 1917).

FALQUIA. (Etim.—Del ár. *falca,* bozal.) f. ant. Doble cabestro que se ataba al cabezón de una caballería.

FALQUIA. *Bot.* V. FALKIA.

FALSA. (Etim. — De *falso.*) f. *Arag.* DESVÁN. || FALSILLA.



Proyecto de reforma de la plaza de Cataluña, de Barcelona, original de Pedro Falqués y Urpí

FALSA. *Geog.* Bahía de la costa del Uruguay correspondiente al dep. de Rocha. Es una pequeña ensenada contigua á la punta Rubia ó del Rodeo. || Cañada del dep. de Paysandú; des. por la der. en el arr. del Sauce. || Cuchilla del dep. de Durazno. Se desprende del lado meridional de la cuchilla Grande de Durazno. || Extremo de la punta Rubia en la costa del dep. de Rocha. Visto de lejos parece una isla cuando en realidad está unido al continente.

FALSA (BAHÍA). *Geog.* Seno de la costa oriental del territ. de la Baja California (Méjico). Se abre al S. de la punta E. de la entrada á Puerto Pichilingue. || Punta del mismo territorio, que forma el límite NO. de la bahía de Sebastián Vesceque.

FALSA (LA AGUJA). *Geog.* Punta de la costa del Perú, sit. á los 6° 0′ 40″ de lat. S. y 81° 7′ 30″ de long. O. de Greenwich.

FALSA-BRAGA. f. *Fort.* V. BARBACANA.

FALSABRIDA. f. *Equit.* V. FALSARRIENDA.

FALSADA. (Etim. — De *falsar.*) f. Calada ó vuelo rápido.

FALSADOR, RA. (Etim. — De *falsar.*) adj. ant. FALSEADOR. Usáb. t. c. s.

FALSAGALLONI (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara (1480-1531). Se conocen de este artista *La Virgen con san Jerónimo y un santo obispo*, que pintó en 1[illegible] para la iglesia de Santa María in Vado, de Ferrara, y que hoy se conserva en el Museo de esta ciudad; otra obra suya, quizá la mejor, pues se ha atribuído algún tiempo á Garofalo, lo que dice bastante de sus méritos, es *Los doce apóstoles* (seis cuadros), que se conserva también en el Museo de Ferrara.

FALSAGUARDA. f. *Arm. ant.* Pequeñas aletas colocadas en las hojas de los montantes, cerca de la guarnición, para detener los tajos ceñidos á la hoja.

FALSAMALA. (Etim. — De *falsa* y *mala*, balija.) f. *Art y Of.* Parte superior de los cofres de madera.

FALSAMARRA. f. *Mar.* Cabo con que se amarra la lancha por la popa del navío.

FALSAMENTE. adv. m. Con falsedad, de una manera falsa.

FALSAMIENTO. m. ant. FALSEAMIENTO.

FALSANTE. adj. *Chile.* Corrupción de *farsante.*

FALSAPORTADA. (Etim. — De *falsa* y *portada.*) f. *Art. y Of.* Entre tipógrafos, *anteportada.*

FALSAR. (Etim. — Del lat. *falsare*, deriv. de *falsus*, falso.) v. a. ant. FALSEAR. || Dejar, desamparar. || Quebrar, romper, chafar. || Dejar de cumplir. || Herir ó vencer. || v. n. ant. Hacer traición ó faltar á su deber. || Cometer falsía, falsear, faltar á lo prometido. || MENTIR. || Faltar, cometer falta.

FALSAR CABALLERÍA. fr. ant. Huir, dejar el puesto.

FALSARIO, RIA. F. **Faussaire.** — It. **Falsario.** — In. **Falsifying.** — A. **Verfälscher.** — P. **Falsificador.** — C. **Falsari.** — E. **Trompa.** (Etim. — Del lat. *falsarius.*) adj. Que falsea ó falsifica una cosa. U. t. c. s. || Que acostumbra hacer ó decir falsedades y mentiras.

FALSARREGLA. (Etim. — De *falsa* y *regla.*) f. *Carp.* Regla compuesta de otras dos, unidas por un extremo, de modo que puedan girar en todas direcciones, la cual sirve para trazar esquinas oblicuas. FALSA *escuadra.*

FALSARRIENDA. (Etim. — De *falsa* y *rienda.*) f. *Equit.* Dos correas unidas por uno de sus extremos, el cual lleva el jinete en la mano, estando fijas por el otro extremo en el bocado ó en el filete. Su objeto es poder contener el caballo en el caso de que falten las riendas, y también alternar con éstas cuando calientan el asiento del bocado. U. m. en plural.

FALSAS PISANG. *Geog.* V. PISANG.

FALSBURGO. *Geog.* V. PFALZBURG.

FALSEAR. F. **Fausser, contrefaire.** — It. **Falsificare.** — In. **To warp.** — A. **Verfälschen.** — P. **Falsear.** — C. **Estrafer.** — E. **Falsi.** (Etim. — De *falso.*) v. a. Adulterar, corromper ó contrahacer una cosa, como la moneda, la medicina, la escritura, la ley. || Desviar, hablándose del cuerpo ó cosa por el estilo. || Romper ó penetrar la armadura. || *Polit.* Desvirtuar, desprestigiar las instituciones; quitarles su fuerza abusando traidoramente de ellas. || v. n. Flaquear, debilitarse ó perder una cosa su resistencia y firmeza, su solidez y aplomo. || Disonar de las demás la cuerda de un instrumento. || ant. TRASPASAR. || *Art. y Of.* Entre guarnicioneros, dejar en las sillas hueco ó anchura para que los asientos de ella no hieran ni maltraten.

FALSEAR LAS GUARDIAS. fr. fig. y fam. Salir mal alguna cosa.

Deriv. **Falseable. Falseado, da. Falseador, ra. Falseamiento. Falseante.**

FALSEAR. *Arquit.* En términos constructivos, falsear es desnaturalizar ó esconder la función propia de un elemento ó sistema constructivo. Está frecuente este procedimiento en las construcciones en que el esqueleto constructivo del edificio se reviste y transforma,

simulando estructuras distintas de las verdaderas. Este sistema de revestimiento independiente de la construcción lo emplearon los romanos y modernamente ha vuelto en favor con las construcciones de los grandes edificios de armazón ó esqueletos metálicos y de cemento armado, que exigen un revestimiento decorativo sobre la masa constructiva.

FALSEAR. *Equit. Falsear la silla.* Dejarle algún hueco y anchura en el henchido para que los asientos de ella no hieran ni maltraten al caballo. Esta operación, que debe ejecutarla el soldado, lo hará de tal modo que corresponda á alguna matadura ó rozadura aun delicada, á fin de que no hiriéndole el lienzo sobre ella, se acabe de cicatrizar y fortificar esta parte.

FALSE BAY. *Geog.* Bahía de la costa SO. de la prov. del Cabo (Unión Sudafricana), sit. entre los Cabos de Buena Esperanza y Hongklip. Es de forma circular y de más de 35 kms. de diámetro y está muy resguardada de los monzones del NO. por el monte de la Mesa (Table Mountain). Est. naval británica. En su parte O. tiene un faro y se encuentra la población de Simoustown.

FALSEDAD. F. **Faussetó, faux.** — It. **Falsità.** — In. **Falsity, falseness.** — A. **Falschheit, Unwahrheit.** — P. **Falsidade.** — C. **Falsía.** — E. **Falso, malvero.** (Etim.— Del lat. *falsitas, atis.*) f. Mentira, engaño, falta de verdad. || Falta de conformidad entre las palabras, las ideas y las cosas. || Doblez, perfidia, alevosía.

FALSEDAD. *Der. pen.* El presente artículo se descompondrá en los siguientes apartados: I. Concepto y naturaleza. — II. Historia. — III. Clases. — IV. Preceptos legales referentes á la falsedad en general.

I. — *Concepto y naturaleza*

Según el Código de Alfonso *el Sabio, falsedad es mudamiento de verdad,* y constituye un hecho *muy llegado á la traición.* Pero el concepto de este tipo de delitos no queda suficientemente aclarado con las frases transcritas. Por otra parte, en las modernas legislaciones se ha omitido su definición, considerando, sin duda, que la idea de falsedad es tan clara que se hace innecesario precisarla en el texto de la ley. Para obviar estas deficiencias, se formulará la siguiente definición de carácter meramente doctrinal; falsedad es toda alteración de la verdad que esté penada por la ley y no constituya un delito especial. Debe estar penada por la ley, porque, en otro caso, no constituiría delito, como ocurre con todas las mentiras inocentes desde el punto de vista penal. Pero, en cambio, no debe constituir un delito especial de los que la ley no califica de falsedades, como en el caso ostensible de la calumnia y en el de algunas figuras del delito de traición militar, para no citar más que estos dos, porque entonces, es claro que el hecho punible no puede ser castigado dos veces y por dos conceptos.

Es conveniente, además, establecer clara la distinción entre el delito de falsedad y el de estafa, que á primera vista, y considerando que éste se ha de fundar necesariamente en un engaño, se pueden confundir, sobre todo si se tiene en cuenta que en la forma de producirse habitualmente la delincuencia, se dan muchas veces ambos delitos juntos. Así como en la falsedad la esencia del delito se limita á la alteración ó mudamiento de la verdad con carácter delictivo, en la estafa hay que añadir á su concepto, y además del engaño, otra nota también esencial que es el propósito de lucro que lleva al cometer el delito el delincuente, propósito que va siempre aparejado en la estafa al de causar un perjuicio económico á una persona determinada y conocida y de una manera inmediata. Si A, por ejemplo, falsifica moneda ó usa indebidamente de uniformes ó títulos, no es necesario que se cause perjuicio á tercero, sino que basta la realización de aquellos hechos (aunque la moneda falsa no llegue á circular ó la atribución indebida del título se haga por mera vanidad innocua), para que exista inconfundible la consumación del delito. En cambio, si A simula hacer á B donación pura y simple de una cantidad de billetes de Banco, contenidos en un sobre cerrado, donde luego resulta que no hay más que recortes de periódico, aunque existe ostensiblemente un engaño, no punible siempre que no se lleven ulteriores fines delictivos, no hay estafa, porque para que ésta se dé falta en el supuesto dicho una nota esencial: el propósito de lucro en el delincuente, que es el móvil primordial de toda estafa.

II. — *Historia*

Considerada desde el punto de vista histórico, la falsedad ha sido un delito castigado por las legislaciones de casi todos los pueblos. En Roma, desde los tiempos más antiguos, se castigaba con gran severidad el falso testimonio, llegando en las XII Tablas á imponerse á quienes lo cometieren la pena capital. Posteriormente se consideraron punibles otros tipos de falsedad, como la de testamentos y la de moneda, quedando mucho tiempo dispersa la legislación sobre el particular, hasta que vino á reunirse y completarse toda en la *Lex Cornelia de falsiis,* que especificaba muy minuciosamente las diversas formas de la falsedad, castigándolas con gran rigor. Las disposiciones de esta Ley se contienen íntegramente en la compilación justinianea. Nuestros primeros cuerpos de legislación se ocupan preferentemente de este delito. El Fuero Juzgo en el libro VII dedica el tít. 5.° á *los que falsan los escritos* y el tít. 6.° á *los que falsan los metales.* El Fuero Real se ocupa también *de los falsarios e de las escripturas falsas* (tít. 12, lib. 4.°). Y el Código de las Partidas, de cuyas leyes se reproducen anteriormente algunas frases textuales, castiga, entre otras varias falsedades, el descubrimiento malicioso de los secretos ó *poridades* del rey, por aquellos que deben guardarlos, la atribución hecha por una mujer á su marido de un hijo ajeno, el empleo de varas, pesos ó medidas falsas, el deslinde dolosamente equivocado de las fincas, la falsificación y cercenamiento de moneda, el uso del título de caballero sin derecho á él (tít. 7.° de la Partida 7.ª). Con posterioridad se dictan numerosas disposiciones encaminadas principalmente á reprimir la falsificación de moneda, que era entonces muy frecuente. Pueden citarse á estos efectos las Pragmáticas de Enrique IV en 1473, de los Reyes Católicos en Medina del Campo, el 13 de Junio de 1497; otras de Felipe IV en Aranjuez y en El Escorial el 11 de Septiembre y 28 de Octubre de 1660 y de Carlos II en Madrid á 9 de Octubre de 1684. Todas ellas pasan á formar parte del Cuerpo de la Nueva Recopilación, figurando en los tít. 21 del lib. 5.° y 17 del 8.° La Novísima, en 1805, añade á lo legislado hasta entonces algunas disposiciones más que se habían publicado en tiempo de Carlos III, pero sin introducir modificación esencial. Y así se llega hasta el Código penal de 1850, en el cual se regula de una manera completa la materia, prescindiendo de las arcaicas leyes hasta entonces vigentes, y en una forma semejante á la que hoy establece nuestra ley penal.

III. — *Clases*

Escriche, en su concienzudo *Diccionario de Legislación,* dice que la falsedad puede cometerse de cuatro maneras: con palabras, con escritos, con hechos ó acciones ó por uso. Y dentro de cada una de estas maneras de comisión del delito, incluye las diferentes figuras de que se puede revestir. En realidad, esta clasificación hoy no tiene importancia, siendo explicable cuando Escriche escribió que se detuviera en ella, teniendo en cuenta las ya indicadas deficiencias de la legislación. Hoy lo más conveniente es acudir á la clasificación establecida en el vigente Código, descomponiendo sistemáticamente su texto, según se hace en el siguiente

CUADRO DE LAS FALSEDADES EN EL CÓDIGO DE 1870

Falsedad ..
- Falsificaciones ..
  - de la firma ó estampilla del rey y de la firma de los ministros
  - del sello ....
    - del Estado ....
    - usado por autoridades, tribunales y corporaciones oficiales.
    - de los fieles contrastes ....
  - de las marcas............
    - usadas en oficinas del Estado.
    - usadas por particulares.......
  - de la moneda..
  - de billetes de Banco..
  - de documentos de crédito y de sus cupones.......
    - nominativos ....
    - al portador ....
  - de efectos timbrados .....
    - papel sellado...............
    - sellos de...
      - Correos ....
      - Telégrafos ......

  (Estos delitos se castigan también, aunque con menor pena, cuando se cometen contra Gobiernos, autoridades ó entidades extranjeras.)
  - de documentos ....
    - públicos ú oficiales.
      - cometidas por un funcionario ...
      - cometidas por un particular ....
    - mercantiles.
    - telegráficos, cometidas por funcionarios del cuerpo de Telégrafos.
    - privados.
  - de cédulas de vecindad ...
    - cometidas por un funcionario.
    - cometidas por un particular.
  - de certificaciones.
  - militares...............
    - en el Ejército.
    - en la Armada.
- Ocultación fraudulenta ......
  - de bienes.
  - de industria.
- Falso testimonio.
  - en causa criminal ....
    - contra el reo.
    - á favor del reo.
    - indiferente.
  - en causa civil.
- Acusación y denuncia falsas.
- Usurpación .....
  - de funciones............
    - públicas.
    - facultativas.
    - religiosas.
  - de títulos.
- Uso indebido....
  - de nombres.
  - de uniformes y trajes.
  - de insignias y condecoraciones.

V. los artículos ACUSACIÓN, DENUNCIA, FALSIFICACIÓN, OCULTACIÓN, PROPIEDAD INDUSTRIAL, TESTIGO, USO Y USURPACIÓN.

V. — *Preceptos legales referentes á la falsedad en general*

En el Código penal no se contiene ninguno que se refiera en general á todos los tipos del delito de falsedad, cosa explicable si se tiene en cuenta que lo mismo pasa en todas los títulos del segundo libro del Código, con respecto á las denominaciones que les sirven de epígrafe. Por lo demás, puede decirse, en primer lugar, que las penas con que se reprime el delito de falsedad en sus diferentes formas oscilan entre todas las contenidas en la primera y segunda escalas penales, con exclusión de la última pena que no se impone en ningún caso por efecto de este tipo de delitos. En segundo lugar, que naturalmente no afectarán á la mayor ó menor gravedad de la pena, por aplicación del art. 79 del Código penal, aquellas agravantes «de tal manera inherentes al delito, que sin la concurrencia de ellas no pudiera cometerse», como ocurre en las de falsedad, con la circunstancia de premeditación, puesto que es imposible concebir un delito de esta naturaleza que no haya sido previamente meditado. Ni cabrá tampoco hacer aplicación de otras circunstancias, cuya naturaleza es inadecuable á la del delito de falsedad, como las de alevosía, ejecución del delito con auxilio de gente armada y escalamiento para no citar por vía de ejemplo más que estas tres.

El Código civil contiene dos disposiciones que se refieren á la falsedad; la primera, al tratar de la tutela, consignando que «no puedes ser tutores ni protutores... 2.° los que hubiesen sido penados por los delitos de... falsedad, etc.» (art. 237). Posteriormente, ocupándose de las transacciones y compromisos, dice que la «transacción en que intervenga... falsedad de documentos» será nula (art. 1817). En realidad, se refiere á documentos falsificados, dentro de un concepto más restringido del que pueda deducirse del texto legal.

Por último, las leyes procesales establecen también algunos preceptos que merecen ser consignados. El art. 514 de la de Enjuiciamiento civil dice: «En el caso de que, sosteniendo una de las partes la falsedad de un documento que pueda ser de influencia notoria en el pleito entablare la acción criminal en descubrimiento del delito y de su autor, se suspenderá el pleito en el estado en que se halle, hasta que recaiga sentencia en la causa criminal.» En otro lugar establece que: «Sólo serán admisibles en el juicio ejecutivo las excepciones siguientes: 1.ª Falsedad del título ejecutivo ó del acto que le hubiera dado fuerza de tal, etc.» (art. 1464), que también tiene aplicación en este punto á los ejecutivos sobre pago de letras de cambio (art. 1465). De la misma manera, en el procedimiento de apremio en negocios de comercio «se admitirán solamente las excep-

ciones siguientes: 1.ª Falsedad del título, etc....» (artículo 1551). Y más adelante, al regular el recurso extraordinario de revisión, se preceptúa que sólo habrá lugar á interponerlo... 2.ª Si hubiese recaído en virtud de documentos que al tiempo de dictarse la sentencia ignoraba una de las partes haber sido declarados ó reconocidos falsos, ó cuya falsedad se reconociese ó declarase después. 3.ª Si habiéndose dictado en virtud de prueba testifical, los testigos hubiesen sido condenados por falso testimonio dado en las declaraciones que sirvieron de fundamento á la sentencia (art. 1796). En la misma forma, el núm. 3.° del art. 954 de la Ley de Enjuiciamiento criminal se refiere á estos delitos de falsedad, á los efectos de la procedencia del recurso de revisión en las causas criminales.

FALSEDAD. *Der. ecl.* En el derecho de la Iglesia, los delitos de falsedad tienen un sentido muy semejante al estudiado en Derecho penal. Ocúpase de ellos el nuevo Código canónico en sus cánones 2360 y siguientes, en los que se distingue la falsificación propiamente dicha, la alegación de motivos falsos ó la omisión de hechos verdaderos cometidos dolosamente al dirigir preces á la Santa Sede para la obtención de un rescripto, y la falsa denuncia de solicitación imputada á un confesor. Respecto de aquélla establece una distinción entre los fabricadores, los falsarios y los que usaren, á sabiendas, del documento falsificado, entendiendo por fabricadores los que inventan ó construyen por sí mismos el documento eclesiástico de que se trate, y por falsarios, los que lo amañan ó modifican dolosamente.

Dispone el canon 2360 que «todos los fabricadores ó falsarios de letras, decretos ó rescriptos de la Sede apostólica, y los que á sabiendas usaren de ellos incurren en la pena de excomunión *speciali modo Sedi Apostolicae reservata*. Y añade que si los autores de este delito fueren clérigos, «sean reprimidos, además, con otras penas, que pueden llegar hasta la privación del beneficio, oficio, dignidad ó pensión eclesiástica», y si religiosos, «de todos los oficios que tengan en la religión y de voz activa y pasiva, fuera de otras penas establecidas en sus propias constituciones». De acuerdo con éste los cánones 2362 y 2406 disponen que los autores de este delito sean reprimidos según la gravedad del mismo, singularmente los que por su oficio estén obligados á conservar los autos, documentos ó libros de las curias eclesiásticas ó los libros parroquiales.

Otra forma de que puede revestirse el delito de falsedad en el Derecho eclesiástico es la que describe el *Codex iuris canonici* en estos términos: «Si alguien, con fraude ó engaño, callase lo verdadero ó expusiese lo falso en las preces para lograr un rescripto de la Santa Sede Apostólica ó del Ordinario del lugar, puede ser castigado por su Ordinario, según la gravedad de la culpa.» Conviene tener presente que, á pesar de esto, la mera subrepción en preces que hayan dado lugar á un rescripto empezado por la cláusula *Motu proprio* no invalida el rescripto (canon 45), y que si las preces tenían por objeto conseguir dispensa para un impedimento menor, no queda anulada esta dispensa por más que haya sido falsa la única causa final alegada en la petición (can. 1054). V. RESCRIPTO y DISPENSA DE IMPEDIMENTOS.

Por último, dispone el canon 2363 que «si alguno acusare falsamente, por sí ó por otros, á un confesor del crimen de solicitación, por el mismo hecho incurre en excomunión reservada de un modo especial á la Sede Apostólica, de la cual no puede ser absuelto en modo alguno si no retractare formalmente la denuncia falsa y reparare con todo su poder los daños que de ella se hubieren seguido, imponiéndosele también una penitencia grave y larga», porque como dispone el mismo Código este pecado de falsedad, imputando á un sacerdote inocente ante los jueces eclesiásticos, el crimen de solicitación, es el único reservado por sí mismo á la Santa Sede (canon 894). V. CONFESIÓN y SOLICITACIÓN.

FALSEDAD. *Filos.* Lo falso es lo contrario de lo verdadero, por lo cual dice santo Tomás que «así como la verdad consiste en la conformidad ó semejanza entre el entendimiento y el objeto, así la falsedad en la disconformidad entre los mismos».

Cómo la verdad puede ser *lógica, ontológica* y *moral*.

a) *Falsedad lógica.* Es lo mismo que el *error*. V. ERROR y VERDAD (lógica).

b) *Falsedad ontológica.* Aunque propiamente hablando no existe, dado que la verdad es uno de los atributos trascendentales del ente (V. ENTE, VERDAD TRASCENDENTAL), con todo, en sentido menos estricto puédense llamar falsas con Aristóteles y santo Tomás, «las cosas que son aptas por su apariencia exterior para hacer creer que son lo que no son, como, por ejemplo, el oropel, que á primera vista puede hacer creer que es oro, por lo que se le llama oro falso».

Es de advertir que no basta una semejanza cualquiera para que puedan llamarse falsas las cosas en este sentido, sino que ha de ser tal que no sea fácil notar la equivocación, de suerte que sea apta para hacer errar no sólo á los ignorantes y profanos, sino también á los inteligentes y peritos.

FALSEN (CRISTIÁN MAGNUS). *Biog.* Hombre de Estado é historiador noruego, hijo de Envold, n. en Oslo, cerca de Cristianía, en 1782 y m. en 1830. Abogado del Tribunal Supremo de Copenhague (1807) y juez provincial de Noruega (1808), en 1814, á raíz de la separación de Dinamarca, tomó la jefatura del partido autonomista, y con J. G. Adler redactó un proyecto de constitución para Noruega que fué adoptado en las negociaciones de la Asamblea nacional de Eidsvold. Después de la forzada unión con Suecia, militó en un principio en la oposición noruega, pero después apoyó al Gobierno, prestándole valiosos servicios desde 1821 en el Parlamento, especialmente al encargarse de una parte de la deuda dinamarquesa. En 1822 fué nombrado procurador general de Noruega y en 1827 presidente del Tribunal Supremo. Su obra maestra es *Norges historie* (*Historia de Noruega*, que abarca hasta 1819; Cristianía, 1823-24), debiéndosele, además, la biografía de *Einar Thambeskjelver* (Bergen, 1815), y una *Geografía de Noruega* (Cristianía, 1821). Escribieron su biografía Daa (Cristianía, 1860) y Vullum (Cristianía, 1881).

FALSEN (ENEVOLD). *Biog.* Escritor dinamarqués, n. en Copenhague en 1755 y m. en Cristianía en 1808. Era hijo del presidente del Tribunal áulico de Cristianía, al que sucedió en 1788, siendo enviado el año siguiente como juez á Stegen. Asesor del Tribunal Supremo de Copenhague en 1791, fué nombrado en 1792 presidente del Tribunal Supremo de Cristianía. Formó parte en 1807 del Gobierno interino, del que redactó las deliberaciones y protocolos, componiendo, además, una serie de cantos militares y artículos políticos que enardecieron el patriotismo de los noruegos. Pereció ahogado en el golfo de Cristianía, se ignora si á causa de un accidente ó voluntariamente, y su muerte fué considerada como duelo nacional. Sus obras principales, sin contar una serie de arreglos y traducciones, son la tragedia *Salvini* (1776), la comedia *Los primos importunos* (1778) y la ópera *Dragedukken*, con música de Kuntzen (Copenhague, 1797). Sus *Escritos* fueron publicados por L. S. Platón en dos volúmenes (Cristianía, 1821).

FALSE POINT. *Geog.* Cabo bajo y arenoso de la costa de la India correspondiente á los dist. de Behar y Orissa, dist. de Cuttack. Avanza en el golfo de Bengala y está provisto de un faro sit. á los 20° 20′ 20″ de lat. N. y 86° 44′ de long. E. de Greenwich. Resguarda un puerto de refugio, que es el mejor de toda la costa de la India, y por el cual se hace importante

comercio con Mauricio y otras colonias británicas. Su nombre procede de la facilidad con que se confunde con la Punta Palmyras, sit. más al N.

FALSERO. m. Nombre que en las minas de la Sierra de Gador (Almería) se da al operario que, por trabajar en punto de exposición ó peligro, cobra un poco más de jornal que los demás.

FALSET. *Geog.* P. j. de la prov. de Tarragona, sit. hacia el centro de la provincia y limitado al N. por la prov. de Lérida; al E. por los p. j. de Montblanch y Reus; al SE. por el mar Mediterráneo; al SO. con el p. j. de Tortosa y al O. con el de Gandesa. Ocupa una super. de 979 kms.², y según el censo de 1910 tiene una población de 40,588 h. de hecho ó 41,915 de derecho, distribuídos en 39 municipios que comprenden 8 villas, 33 lugares, 12 aldeas, 7 caseríos y 3,858 e. y albergues aislados. En junto, el número de edificios y albergues del partido asciende á 15,825. La población ha disminuído un tanto en los últimos años, pues el censo de 1920 asigna á este partido 38,743 h. de hecho ó 39,909 de derecho. El terreno es montañoso, levantándose en su parte N. las montañas de la Llena y del Montsant (1,100 m.), en el E. la Sierra de Prades y la de Balaguer; por el centro la de Llavería con los picos de este nombre y de la Mola y al O. las Sierras de la Mola del Mon y Moges y las peñas de Gorbia. El río Ebro forma gran parte de su límite occidental y á él van á parar las aguas del partido por medio del Ciurana, excepto algunos riachuelos que desembocan directamente en el mar. El terreno es bastante fértil, y una de sus producciones principales es el vino llamado del Priorato, ó sea del territorio que se extiende por el N. del partido y que antes pertenecía al Priorato de Scala Dei. Atraviesan el partido numerosas carreteras que convergen en FALSET y en Cornudella, y, además, de E. á O. el f. c. de Barcelona á Madrid.

FALSET. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 1,122 e. y albergues y 3,457 h. (*falsetenses*) según el censo de 1910 y 3,065 h. según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 368 e. y albergues aislados. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Tarragona. Está sit. á 41 kms. al O. de la capital de la provincia, al pie de la montaña llamada *Morral.* Sus calles son antiguas y tortuosas, sobre todo en las inmediaciones del castillo; en la parte nueva está la plaza de la Quartera ó Constitución, convertida en paseo y provista de arbolado, y, además, hay el paseo que conduce á la estación, la cual dista 2 kms. de la villa. Esta se halla provista de abundantes aguas, uno de cuyos manantiales es la llamada *Font Vella,* de aguas cloruradas, bicarbonatadas, cálcicas, recomendables para la dispepsia. Posee también alumbrado eléctrico, teléfono de la Mancomunidad de Cataluña, Cámara Agrícola, escuelas nacionales y colegios particulares, uno de ellos dirigido por religiosas carmelitas; hospital, varias salas de espectáculo, dos hoteles y sociedades La Artesana, Casino Ilustración Obrera, Centro Católico, Sindicato Agrícola, Trabajadores del Campo y Unió Social. En el término de FALSET se producen cereales, legumbres, vino, avellanas y almendras, aceite, legumbres y hortalizas; hay minas de plomo y plomo argentífero, que se explotan con éxito, é industrias de fabricación de aguardientes y alcoholes, jabón, lejía, etcétera. La iglesia parroquial dedicada á la Virgen es barroca y su párroco es arcipreste de nombramiento de la casa de Medinaceli á propuesta del prelado. Antigua ermita de San Gregorio.



Escudo de Falset

Historia. FALSET se menciona ya en una información mandada practicar por el rey Alfonso el 6 de Marzo de 1172 y entonces formaba parte de la región de Ciurana, cuyo valí vendiera el término de FALSET á los sarracenos de García. La población adquirió la autonomía municipal é instaló el concejo y sus jurados en el siglo XIV, con arreglo á las disposiciones de Jaime *el Conquistador;* pero reconoció la autoridad de los condes de Prades. El castillo, modernamente destinado á cárcel, se debe probablemente á Albert de Castellvell ó á sus sucesores, fundadores de la baronía de Entenza. En 1708 se apoderaron de FALSET los austriacos, pero en el mismo año la recuperó el duque de Orleáns.



Cruz de Falset

FALSETA. f. En la pasamanería antigua, la escalerilla. ‖ *Méj.* Correa que, cuando el cochero no gobierna desde el pescante, sino que va montado en el caballo ó mula de *silla* (izquierda), se pone en la guarnición de la bestia de *mano* (derecha) por la parte exterior desde el freno á la lomera, á fin de que no lleve el cuello inclinado hacia dentro. La *falseta* solía hacerse muy ancha y muy cargada de adornos.

FALSETA. *Mús.* En la terminología de la guitarra y el canto flamenco, la especie de variación ó fantasía que los tocadores de rumbo suelen intercalar en ciertos cantares de ritmo ondulante é incierto. La frase flamenca *salir por falsetas* expresa la superior maestría del acompañante que, al enmudecer el *cantaor* ó *cantaora,* florea ó adorna con sus *duendes* interminables, cada uno de los giros melódicos de los *polos, soleares, seguidillas gitanas,* etc.

FALSETE. F. **Fausset.** — It. **Falsetto.** — In. **Spigot.**—A. **Zwicker.** — P. **Falsete.** — C. **Falset.** — E. **Falseta.** (Etim. — De *falso.*) m. Corcho para tapar una cuba cuando se quita la canilla. ‖ Puerta pequeña y de una hoja, para pasar de una á otra pieza de una casa.

FALSETE. *Mús.* La voz llamada vulgarmente de cabeza. Este registro resulta sobre el *fa* agudo para las voces de tenor y sobre el *si* para las de soprano corrientes. Por lo general, las voces de mujer se forman en dicho registro, sobre todo las de tiples ligeras, destinadas á cultivar un género lírico en el que la agilidad ha de sobreponerse á la expresión. Las voces de barítono y bajo poseen falsete como las demás, pero lo utilizan pocas veces, por ser de mal efecto, salvo en timbres excepcionales.

FALSETISTA. m. *Mús.* Designación genérica de los que cantan de falsete. Por extensión se aplicó antiguamente á los castrados. En la Capilla Sixtina de Roma alcanzaron celebridad algunos falsetistas españoles, entre ellos Morales y el padre Soto. Desaparecidos los falsetistas de las capillas músicas para ceder el puesto en los comienzos del siglo XVII á los *evirados* (V. CASTRADOS) propiamente dichos, han vuelto á actuar en la citada Capilla Sixtina y en otros templos.

FALSÍA. (Etim. — De *falso.*) f. FALSEDAD. ‖ ant. Falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

FALSIDADE, FALSIDAD ó FALSIEDAD. f. ant. FALSEDAD.

FALSIFICACIÓN. F. **Contrefaçon.** — It. **Falsificazione.**—In. **Falsification.**—A. **Fälschung.** — P. **Falsificação.**— C. **Falsificació.**— E. **Falso, falsajo.** f. Acción y efecto de falsificar ó contrahacer una cosa.

FALSIFICACIÓN. *B. art.* El arte de la falsificación artística ha hecho modernamente progresos considerables, y los artistas falsificadores fabrican antiguallas, cuadros, dibujos antiguos, autógrafos de hombres ilustres destinados á engañar á los aficionados que compran estos objetos á alto precio como auténticos. Se buscan en Grecia fragmentos de Paros en los cuales se esculpen bajorrelieves del tiempo de Fidias. Se surmoldean barros cocidos, en los que se exageran los descuidos de los originales que han servido de modelo. Después se entierran estas antigüedades modernas y se desentierran en presencia de los turistas, quienes, encantados del descubrimiento, las pagan sin regatear. Se decoran platos actuales con dibujos de los siglos XVI á XVIII obtenidos mediante calcos de originales de la época. Si las piezas falsas parecen demasiado nuevas, se agrietan y rompen. Se fabrican muebles nuevos y se los llena de agujeros mecánicamente y los ángulos se matan á golpes. Los cuadros se ahuman y engrasan. Sobre papeles antiguos se ejecutan tiradas de colores viejos y se venden como hermosas pruebas originales, aunque algo deterioradas, etc., etc.

La falsificación de cuadros antiguos en especial, constituye una verdadera industria ejercida por habilísimos artistas. Su procedimiento consiste en proporcionarse tela de la época del autor cuya labor pretenden contrahacer y trabajar en ella la pintura todo lo más fielmente posible. Después se coloca el cuadro en un horno especial de calor regulado para que se resquebraje el color como en los cuadros antiguos, y á continuación se esparce por la superficie de la pintura una mezcla de tinta china y goma teñida de sepia, lo cual produce en diversos sitios puntitos negros parecidos á las motitas que dejan las moscas. Una vez preparada la obra, queda el trabajo del monogramista, artista encargado de falsificar la firma ó monograma en el sitio del cuadro en que acostumbraba hacerlo el pintor falsificado. Donde se han colocado más cuadros falsos es en la América del Norte. Los falsificadores de París, puestos de acuerdo con sus cómplices de los Estados Unidos, enviaban el cuadro falso con la firma falsificada cubierta por unas pinceladas de pintura sobre las cuales se ponía la firma moderna de uno de los pintores más conocidos de Francia. Hecha la expedición, ellos mismos denunciaban á la aduana del puerto de destino que se quería introducir de contrabando un cuadro de tal maestro bajo la firma de un novel y que borrando ésta aparecería la del verdadero autor del cuadro. Los agentes de la aduana yanqui comprobaban la realidad de la denuncia é imponían una fuerte multa al receptor, el cual exponía después el cuadro falso juntamente con el recibo de la multa que se le había impuesto como bueno. Ni que decirse tiene los beneficios que produjo esta martingala hasta ser descubierta.

Respecto á la *falsificación de documentos,* véase los artículos DIPLOMÁTICA y PALEOGRAFÍA, ciencias que ponen al erudito á cubierto de engaño. En el primero de los citados artículos se hace mérito del gran número de documentos falsos que existían en los archivos, principalmente en Alemania. De los principales falsificadores de documentos en Europa durante el siglo XVIII, hay que citar á Isabel Elstob (1683-1756) que trabajaba para su hermano el anticuario Guillermo Elstob (1673-1714). Con la falsificación de documentos tiene perfecta analogía la de inscripciones, las cuales se falsificaban ya en la antigüedad, unas veces por mero capricho, otras por razones de lucro ó fanatismo. Para comprobar la autenticidad de una inscripción debe atenderse no sólo al material sobre que está grabada (granito, mármol, serpentina, caliza ordinaria ó planchas de metal), el cual naturalmente suele ser del país de origen, sino también á los caracteres, á los antecedentes históricos y cronológicos y á la forma lingüística. Respecto á los métodos que deben seguirse para el exacto conocimiento y verdadera interpretación de las inscripciones, quedan suficientemente explicados en el artículo EPIGRAFÍA, t. XX, págs. 287 á 298. De los falsificadores más célebres en esta materia son el italiano Pedro Ligorio (1530-1580), arquitecto, pintor y anticuario (V. LIGORIO), cuyas falsificaciones fueron recopiladas y publicadas en 1885 por la Academia de Berlín con el título de *Inscriptiones falsae Urbi Romae attributae,* y el abate francés Miguel Fourmont (1690-1746), quien no sólo es acusado de falsario en epigrafía, sino de haber destruído inscripciones verdaderas por espíritu de intolerancia religiosa.

Lo que atañe á las *falsificaciones de monedas y medallas* queda estudiado en el artículo NUMISMÁTICA, página 85 del t. XXXIX.

En el transcurso del tiempo ha habido, especialmente en la Edad Moderna, algunas falsificaciones artísticas célebres, de las cuales la más audaz fué sin disputa la del famoso manuscrito de Shapira (1830-1884), presentado como el original del Libro del Deuteronomio, y ofrecido por el citado Shapira al Museo Británico en 1883, pidiendo por él 5.000,000 de duros. Los caracteres estaban escritos en tiras de piel, cuya antigüedad podía calcularse en dos mil años. Al ofrecerlo, el vendedor contó una extraña historia para explicar cómo había llegado á su poder. Según su relato, unos árabes que habían estado á verle en Jerusalén, habíanle notificado que otro árabe poseía unos fragmentos de manuscrito encontrados en 1865 en una caverna de las cercanías de Arnún. Los que efectuaron el hallazgo los dejaron, no atribuyéndoles valor alguno, pero el árabe citado los recogió por considerarlos como talismanes á los que más adelante hubo de atribuir valor incalculable, notando que desde que los poseía había ganado mucho dinero. El descubrimiento causó gran sensación, porque su importancia era incalculable. Aquellos obscuros fragmentos constituían nada menos que una parte de la Biblia en su forma embrionaria, pero un exámen detenido despejó todas las dudas que pudieran caber acerca de su autenticidad. La obra, maravillosamente hecha, no pasaba de ser una excelente falsificación. Los antiguos caracteres estaban trazados en trozos de piel cortados de las márgenes de los rollos sagrados que tienen los judíos en las sinagogas. Cuando estos rollos se ponen borrosos por el uso, son desechados, y, por regla general, conservados con escrupuloso cuidado, pero á veces, cuando la sinagoga es pobre, los vende, y por eso hay ejemplares en casi todas las bibliotecas. Véase SHAPIRA.

El poseedor del manuscrito había vendido anteriormente á Alemania, por 18,000 táleros una colección de cerámica moabita antigua, que más tarde resultó ser una falsificación.

Diez años después de este caso, empezó á hablarse de los hallazgos realizados en las enterradas ruinas de Khotan (Turquestán chino). Los libros y manuscritos raros con caracteres desconocidos que aparecían, eran acaparados prontamente por los Museos de Londres, París y San Petersburgo, cuyos directores tenían por principal proveedor á un *buscador de tesoros* llamado Islam Akhum, el cual contaba fantásticas historias acerca del origen de las antigüedades que traía. Las historias fueron aceptadas y los sabios se dedicaron á estudiar los caracteres desconocidos, pero no tardaron en surgir dudas y comenzó á hablarse de una fábrica de antigüedades situada en pleno desierto asiático. El rumor lo confirmó algún tiempo después el doctor Stein,

que hizo un viaje á Khotan y vió, ó mejor dicho, sólo pudo ver dos de los muchos puntos que citaba Islam Akhum como lugares de procedencia de las antigüedades; los demás sitios mencionados como veneros de objetos antiguos sólo existían en la imaginación del falsificador. Islam Akhum había sido primeramente comerciante de buena fe, dedicado á recoger y vender monedas, sellos y otras antigüedades de los pueblos del Khotan, pero cuando supo la importancia que daban los *sahibs* de la India á los manuscritos antiguos, en vez de soportar las fatigas que implicaba el viajar en su busca, decidió fabricarlos con ayuda de varios cómplices. Según declaración del mismo Islam, empleaba papel moderno de Khotan teñido de amarillo ó de color obscuro con una tintura vegetal, y después de escribir ó estampar los caracteres desconocidos que tanto intrigaban á los orientalistas, ponía las hojas al humo para que tomasen el aspecto de antigüedad necesario, y, por último, las encuadernaba como los libros viejos y las enterraba en arena para que su aspecto confirmase su procedencia del desierto.

En 1903 produjo gran consternación en los círculos arqueológicos el descubrimiento de que la supuesta obra maestra del arte persa, la famosa y bellísima tiara de Saitafernes era una falsificación. La había adquirido en 1896 el Museo del Louvre en unión de un collar por la suma de 200,000 francos, después de haber sido ofrecidos ambos objetos al Museo de Viena por un comerciante en granos de Odessa, llamado Hochmann, el cual aseguraba que los había encontrado en un templo de mármol del S. de Rusia, cerca de Olbia, cosa que corroboraba una inscripción de la tiara en la que constaba que era regalo de aquel pueblo al rey Saitafernes. Desde el primer momento ofreció dudas la autenticidad de la tiara, y años después, en 1903, un orfebre ruso de Odessa, llamado Ruchomovski, declaró que él había labrado la famosa tiara y lo probó por medio de una inscripción grabada en caracteres rusos puesta en el interior de la tiara, que claramente decía: *Ruchomovski orfebre, la fabricó en 1899.*

Las falsificaciones de joyas datan de muy antiguo. Plinio decía que entre los romanos no había negocio más lucrativo que el de la fabricación de joyas falsas. Asegúrase que por cada joya antigua notable, hay en circulación lo menos una docena de falsificaciones, tan perfectas algunas que se confunden con el original. En el Museo Británico se conserva una cabecita de Hércules tallada en berilo azul que primeramente formó parte de la Colección de Strozzi, y después fué comprada por el duque de Blacas. Dicha joya fué robada de la colección Strozzi, y en su lugar dejaron una copia en cristal, pasando inadvertido el cambio hasta que años después ofrecieron al duque la joya verdadera.

Entre los falsificadores ingleses alcanzó celebridad uno conocido por el sobrenombre de *Flint Jack,* cuya especialidad eran las armas de piedra. Uno de sus clientes le compró varias herramientas de sílex, y para limpiarlas se le ocurrió echarlas en una olla de agua hirviendo. Cuando fué á sacarlas el aficionado á las antigüedades se quedó consternado: casi todas se habían hecho pedazos, porque el falsificador las había formado pegando diversos trozos de pedernal.

En España no han faltado falsificaciones de todas clases, algunas controvertidas, como las de las esculturas de Yecla, descubiertas por Amat, otras indudables como las inscripciones y otros objetos descubiertos por este mismo (V. ESPAÑA, t. XXI, pág. 843) y las de los puños de los copidos ibéricos descubiertos en Almedinilla. En el arte de metalistería antigua, ningún artista español hubo más hábil que el platero Carlos Torruella, de Barcelona, quien en 1889 logró fabricar un facsímile del célebre incensario de bronce y esmaltes de Santa María del Brugués, santuario cercano á Gavá, que fué adquirido como original. El mismo había elaborado, junto con el cincelador Hidalgo y el damasquinador Beristain, un arcón de hierro del siglo XVI, que se suponía procedente de Toledo, y varias academias aceptaron por auténtico.

Bibliogr. Guthe, *Fragmenta einer Lederhandschrift* (Leipzig, 1884); Clermont-Ganneau, *Les fraudes archéologiques* (París, 1885), y la de los números 1 á 6 del tomo ESPAÑA *(Arqueología),* págs. 1045 á 1052.

FALSIFICACIÓN. *Der.* Si en el lenguaje usual esta palabra se emplea en ocasiones como sinónima de la palabra *falsedad,* diferenciándolas, si acaso, el que más exactamente se aplica ésta al concepto abstracto de lo falso y aquélla á la acción ó ejecución en que intervenga dicho elemento, en el tecnicismo jurídico adoptado por nuestro Código penal, tecnicismo combatido en este particular por Pacheco, Jiménez de Asúa y la mayor parte de nuestros penalistas, la falsificación comprende un tipo de delitos, el más amplio de los que se agrupan con el epígrafe general *De las falsedades.* Nada dice el Código, en términos generales, que se refiera de una manera á la vez exclusiva y genérica á todas las clases de falsificación que en su articulado se castigan. Pero del examen de su texto se deduce que mientras el concepto legal de la falsedad es muy amplio y abarca, como ya se dice en otro lugar (V. FALSEDAD), toda alteración ó mudamiento punibles de la verdad que no constituya por las circunstancias conjuntas otro tipo de delito, el concepto de falsificación se restringe, quedando limitado á las falsedades que recaen inmediatamente sobre un objeto (escrito, grabado ó moneda más precisamente). No cabe, pues, que un testigo falsifique al declarar con engaño (aunque la etimología de este verbo *falsificar* se ajuste con exactitud al hecho punible que comete), ni se concibe una falsificación por vestir un determinado uniforme sin derecho á usarlo, porque el delito, la falsedad, no recae, como á primera vista pudiera suponerse, sobre un objeto, el uniforme, ya que éste es seguramente el legítimo, y llevado por quien pudiera llevarlo no ofrecería ninguna dificultad. Lo que se falsea es la relación entre el uniforme y el que lo lleva, atribuyéndose á éste los privilegios, la condición ó las consideraciones que aquél apareje.

Falsificación de firmas, estampillas, sellos y marcas. La falsificación de la firma ó estampilla del rey se castiga con la pena de cadena temporal (art. 280). La gravedad del castigo se comprende al considerar que este delito no sólo compromete altísimos intereses, sino que, en cierto modo, constituye un atentado á la soberanía del Estado. Equiparado á él, en cuanto á la pena, y dentro del mismo artículo, está la falsificación de la firma de los ministros de la Corona. Cuando estos delitos se han cometido contra el jefe del Estado ó los ministros de una potencia extranjera, se castigan, si ha sido en España, con la pena de presidio mayor, y si ha hecho uso de lo falsificado solamente en el extranjero, con la de presidio correccional en sus grados medio al máximo (art. 281). En los Códigos extranjeros no existe correspondencia con este artículo, que, en realidad, es innecesario, como lo prueba el hecho de que la estadística criminal española no registre, hasta la fecha, ningún delito de esta naturaleza. El que á sabiendas usare firma ó estampilla falsa de las anteriormente indicadas, será castigado con la pena inmediatamente inferior á la de los falsificadores (art. 282), que será respectivamente presidio mayor, presidio correccional y arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado medio.

Toda otra falsificación de firma, la de un funcionario, la de un particular, por ejemplo, se consideran y se castigan, según los casos, como falsificación de documentos públicos ó privados que se desarrolla *infra.*

La falsificación del sello del Estado acarrea la pena de cadena temporal; el uso de este sello falsificado, la

de presidio mayor, y la falsificación y el uso del sello del Estado de una potencia extranjera, esta última pena ó la de presidio correccional en sus grados medio y máximo, según se cometa en España ó fuera de España. A quienes sin intervenir en la falsificación usen de ella, se les impone la pena inferior en un grado (arts. 283 á 285).

La falsificación de las marcas y sellos de los fieles contrastes se castiga con presidio mayor y multa de 250 á 2,500 pesetas (art. 286). La misma pena se impone á los que expusieren á la venta objetos de oro y plata marcados con sellos falsos de contraste (art. 287). Ambos delitos suelen ir frecuentísimamente unidos al de estafa, que en todo caso se castigará por separado, con arreglo al art. 88 del Código penal.

Al que falsificare los sellos usados por cualquiera autoridad, tribunal, corporación ú oficina pública, se le impone la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 150 á 1,500 pesetas. El mero uso de sellos falsificados de esta naturaleza, cuando no tiene por objeto el lucro con perjuicio de los fondos públicos, se castiga con la pena inmediatamente inferior en grado (art. 288). Observó Pacheco que esta disposición (se refería al Código de 1850, art. 214, de donde está calcado el vigente) es demasiado general, y, por consiguiente, en algunos casos demasiado severa; que equiparar, á los efectos del castigo, la falsificación del sello de la cancillería de un tribunal y la del timbre de un pequeño Ayuntamiento es de una injustificada uniformidad. Y aunque esta crítica del ilustre penalista es muy razonable, los reformadores del Código de 1850 no la han tenido presente, manteniendo la anomalía en vigor. La falsificación de los sellos, marcas y contraseñas usados en las oficinas del Estado para identificar los objetos ó para asegurar el pago de los impuestos, se castiga con iguales penas (art. 289). Si en la falsificación de estos sellos y marcas no se hubiera empleado instrumento mecánico propio para la ejecución de este delito, procede aplicar la pena inmediatamente inferior (artículo 290). Ello se explica por dos razones. Primera, atendiendo al delito, porque una falsificación hecha sin instrumentos es seguramente más torpe, más ostensible, y, por tanto, menos peligrosa. Segunda, atendiendo al delincuente, porque quien falsifica en dichas condiciones, prueba que no se dedica ni proyecta dedicarse habitualmente á este delito, y que lo ha cometido de una manera accidental y aislada, siendo también por ello un delincuente menos peligroso.

La falsificación de sellos, marcas y contraseñas usados por empresas ó establecimientos industriales, lleva consigo la pena de presidio correccional en sus grados medio y mínimo (art. 291); correspondiendo la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas á la expendición de objetos de comercio en los que se haya substituído la marca ó el nombre del fabricante verdadero por los de otro fabricante supuesto, y la alteración de cualquier sello, billete ó contraseña comerciales ya usados, de manera que desaparezca la marca ó signo que indique su inutilización. El mero uso se castiga sólo con la multa dicha (arts. 292 y 293). V. PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Respecto á la falsificación de sellos de Correos y Telégrafos y demás efectos timbrados del Estado, véase el artículo SELLO y el apartado subsiguiente.

Falsificación de moneda. V. MONEDA.

Falsificación de billetes de Banco, documentos de crédito y efectos timbrados. En realidad, puede considerarse la falsificación de billetes de Banco equiparada á la de moneda, aunque de mayor gravedad, porque en el primer lugar lesiona y quebranta el crédito público, permite, además, defraudaciones muy superiores y supone, en fin, un lucro para el falsario mucho mayor. Lo mismo puede decirse de la falsificación de otros títulos al portador, si bien en este último caso la menor facilidad de circulación de los efectos falsificados aminora en cierto modo la gravedad del delito, aunque no la de la pena, puesto que el Código impone á «los que falsificaren billetes de Banco ú otros títulos al portador, ó sus cupones, cuya emisión hubiese sido autorizada por una Ley del Reino», á «los que los introdujeren» y «á los que los expendieren en connivencia con el falsificador ó introductor», las penas de cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua y multa de 2,500 á 25,000 pesetas (art. 303). En torno á este artículo puede surgir alguna duda.

Se castiga con cadena temporal la fabricación de billetes de Banco ú otra clase de títulos al portador ó sus cupones, cuya emisión esté autorizada por una ley ó disposición que tenga su fuerza en país extranjero (art. 305) y la adquisición, uso y circulación de títulos falsos, admitidos por ley de España, á sabiendas de su falsedad (art. 304). Afirma con razón el profesor Coello Calou, no sólo con referencia á estos artículos, sino á todo el tít. 4.°, que las penas son de un rigor extremado é injustificado. Efectivamente, cuando se promulgó en 1870 nuestro Código penal, se consideraban estos delitos, sobre todo los de falsificación de moneda y billetes de Banco, como de los más graves entre los que castiga el Código. Verdaderos crímenes, en el concepto del legislador, por influencia, aun poderosa, del derecho antiguo, no es de extrañar que les aplicara penas muy duras, que resultan hoy notoriamente desproporcionadas al lado de la mayor parte de las que impone nuestra vigente legislación, y que, por ello, reclaman con urgencia una reforma que las suavice, adecuándolas á las condiciones de la vida moderna.

La expendición de billetes de Banco y demás efectos al portador falsos y adquiridos de buena fe, pero con conocimiento de su falsedad en el momento de expenderlos, se castiga con las penas de presidio correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2,500 pesetas (art. 306).

La falsificación é introducción en el Reino de títulos nominativos ú otros documentos de crédito que no sean al portador, cuya emisión esté autorizada por una ley, será castigada con cadena temporal y multa de 250 á 2,500 pesetas. Al mismo delito de falsificación, pero con relación á documentos de emisión autorizada por ley de país extranjero, se le impone la pena de presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo (arts. 307 y 308). La negociación de uno de estos títulos, hecha á sabiendas de su falsedad, pero con perjuicio de tercero, y la presentación en juicio de un título nominativo ó al portador ó sus cupones, en el mismo caso, se castigan con presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1,250 pesetas (arts. 309 y 310).

La falsificación de papel sellado, sellos de Correos ó Telégrafos ó de cualquiera otra clase de efectos timbrados, cuya expendición esté reservada al Estado, y la introducción en España de los mismos efectos falsificados, se reprime imponiendo la pena de presidio mayor (art. 311). A los que adquieren dichos efectos, sin estar en relación con los falsificadores ó introductores, para expenderlos se les impone la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 150 á 1,500 pesetas. A quienes hicieren lo propio, á sabiendas de su falsedad, aunque habiéndolos adquirido de buena fe, le corresponde arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo; á los que se limitaren á usarlos una multa del quinto al décuplo del valor de los efectos que hubiesen utilizado (arts. 312 y 313).

Nótese que el Código nada dice de la falsificación de sellos antiguos, ó sean de las emisiones ya caducadas y declaradas fuera de circulación por el Estado. El afán de lucro, por tener estos sellos un considerable valor de rareza filatélica, ha multiplicado estas falsificacio-

nes, cuyos ejemplares se ofrecen escandalosamente á la venta pública. V. FILATELIA.

Falsificación de documentos públicos, oficiales, mercantiles y telegráficos. El Código penal no da el concepto de documentos públicos al castigar su falsificación. Por tanto, hay que atenerse á la definición de la ley civil. Lo son: 1.° Las escrituras públicas otorgadas con arreglo á derecho. 2.° Los documentos expedidos por funcionarios que ejercen un cargo con autoridad pública, en lo que se refiera al ejercicio de sus funciones. 3.° Los documentos, libros de actas, estatutos, registros y catastros que se hallen en los archivos públicos, dependientes del Estado, de las provincias ó pueblos, y las copias sacadas y autorizadas por los secretarios y archiveros por mandato de la autoridad competente. 4.° Las partidas de bautismo, de matrimonio y defunciones dadas con arreglo á los libros por los párrocos ó por los que tengan á su cargo el registro civil. 5.° Las actuaciones judiciales de toda especie (artículo 280 de la Ley de Enjuiciamiento civil). La falsificación de todos estos documentos se reprime con penas severas, porque, dada la importancia y autoridad de los mismos, son mayores su trascendencia y el peligro que emana de su perpetración.

Enumera el Código minuciosamente las diferentes maneras de que puede valerse el delincuente para cometer la falsificación de un documento público. Esta falsificación puede hacerse: 1.° Contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica. 2.° Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido. 3.° Atribuyendo á las que han intervenido en él declaraciones ó manifestaciones diferentes de las que hubiesen hecho. 4.° Faltando á la verdad en la narración de los hechos. 5.° Alterando las fechas verdaderas. 6.° Haciendo en documento verdadero cualquier alteración ó intercalación que varíe su sentido. 7.° Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto, ó manifestando en ella cosa contraria ó diferente de la que contenga el verdadero original. 8.° Intercalando cualquier escritura en un protocolo, registro ó libro oficial (art. 314). Como puede observarse, ocúpase preferentemente el legislador de la falsificación cometida en documento público, por cualquiera de los dichos medios, más que de la falsificación de estos documentos, propiamente tal; esto es, de la que consista en la total construcción ó simulación del documento falsificado. Ello no quiere decir que esta última no sea punible, sino que es menos frecuente: pero, cuando aparece, es castigada de igual manera, puesto que, sin ninguna duda, puede ir incluída en el primero de los números relacionados, ya que se comete «contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica».

Cuando este tipo de falsificación lo comete un funcionario público, le corresponde la pena de cadena temporal y multa de 500 á 5,000 pesetas. Si el autor es un ministro eclesiástico, y el delito se refiere á actos ó documentos que puedan producir efectos en el estado de las personas ó en el orden civil, la falsificación tiene el mismo carácter é igual castigo (art. 314). En otro caso, se considera y reprime como si fuera cometida por un particular, á quien, por este delito, en cualquiera de las formas anteriormente relacionadas se le impone la pena de presidio mayor y multa de 500 á 5,000 pesetas (art. 315). El uso de estos documentos falsificados á sabiendas de su falsedad y con intención de lucro, se castiga con la pena inferior en dos grados á la que corresponda á los falsificadores (art. 316), ó sea, respectivamente, con las de presidio correccional y arresto mayor y en ambos casos multa que oscilará, según el cálculo de Viada, entre 500 y 2,813 pesetas.

El art. 315 se refiere, además, á la falsificación de documentos *oficiales*, de *letras de cambio* y otros documentos *mercantiles*. Los primeros no pueden ser otros que los expedidos por el Gobierno ó sus agentes, cuando estén en el ejercicio de sus funciones, y siempre que aquéllos no sean documentos públicos. Así, por ejemplo, es una falsificación de esta clase la de un diploma de doctor en Medicina. En cuanto á los documentos *mercantiles*, que son, además de la letra de cambio, expresamente señalada en este artículo, las libranzas, vales, pagarés, cartas-órdenes, los libros y registros de los comerciantes, los cheques y mandatos de pago, y en definitiva todos los regulados por el Código de Comercio para uso de los comerciantes, hay que reconocer el acierto que ha presidido al legislador al erigir esta especialidad, porque siendo el crédito y la confianza mutua las bases fundamentales sobre las que se desarrolla la actividad comercial, es natural que se asegure el mantenimiento de estas condiciones de normalidad con una protección especial, que sea una garantía del orden y de la buena fe en el ejercicio habitual del comercio. En todo caso, á la falsificación de documentos oficiales y mercantiles se aplican las penas del art. 315, correspondientes á los particulares que falsifiquen un documento público, como anteriormente se indica. El problema de si el coautor, *no funcionario público*, de una falsedad cometida en una escritura por un funcionario público, incurre en la pena del art. 314 ó en la del 315, se ha de resolver en nuestra opinión en el sentido de la menor responsabilidad de aquél, pues el propósito del legislador, al establecer una distinción, en el orden de la penalidad, entre el funcionario y el particular que falsifican un documento público, manifiesta claramente su voluntad de castigar diferentemente la diferente responsabilidad contraída en uno y otro caso. Y esta diferencia de responsabilidad, mucho mayor en el funcionario (que infringe, además de sus deberes de ciudadano, sus obligaciones profesionales, y perjudica al mismo organismo á quien debe prestar sus servicios, abusando de la confianza que le ha sido otorgada), subsiste siempre, aunque funcionario y particular se pongan de acuerdo para cometer el delito.

La falsificación ó suposición de un despacho telegráfico, cometida por funcionario público encargado de este servicio, se castiga con la pena de prisión correccional en sus grados medio y mínimo. El uso del despacho falso con intención de lucro ó deseo de perjudicar á otro tiene igual pena (art. 317). Medida explicable por el carácter especialísimo del servicio de Telégrafos, que debe inspirar al público completa confianza y que debe siempre estar orientado en interés general.

Falsificación de documentos privados. El concepto de documento privado es claro. Todo escrito hecho por un particular, siempre que de él emane una obligación ó responsabilidad de cualquier orden, tiene este carácter. La diferencia entre la falsificación de documentos públicos y la de documentos privados estriba en que la primera afecta á la organización misma del Estado y lesiona el orden y la normalidad del funcionamiento de sus organismos, mientras que esta última perjudica única y directamente á un particular, y sólo constituye delito en cuanto causa ó puede causar este perjuicio. Según el Código, la falsificación de documentos privados puede cometerse por cualquiera de los medios enumerados al tratar de los documentos públicos. Esto no es cierto. Fácilmente se comprende que los numerados en 7.° y 8.° lugar sólo pueden tener exclusiva aplicación á los documentos públicos. Y que respecto á la mayor parte de los demás, difícilmente se concibe una falsificación de documento privado por faltar á la verdad en la narración de los hechos ó por suponer en un acto *privado* intervención de personas que no la han tenido ó por atribuirles manifestaciones que no han hecho (núms. 2.°, 3.° y 4.°): hechos inocentes desde el punto de vista penal, en la inmensa mayoría de los casos. La falsificación de documento privado se comete casi siempre «contrahaciendo ó fingiendo

letra, firma ó rúbrica», ó bien «haciendo en documento verdadero cualquier alteración ó intercalación que varíe su sentido» (núms. 1.° y 6.°). En algún caso, cabe también cometerla con sólo alterar las fechas verdaderas (núm 5.°), aunque realmente esta forma constituya una excepción. Ya se ha indicado que una de las características de este delito es el ánimo de causar con él perjuicio á tercero, aunque este perjuicio no recaiga sobre la persona cuya letra se falsifica, y sin que influya en la cuantía de la pena el hecho de que el perjuicio no se llegue á ocasionar. La pena correspondiente á este tipo de falsificación es la de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2,500 pesetas. El uso de un documento privado falso, en juicio ó fuera de él, con intención de lucro ó perjuicio de tercero, y á sabiendas de su falsedad, se castiga con la pena inferior en un grado, ó sea la de arresto mayor en sus grados medio y máximo (arts. 318 y 319).

Dos extremos interesantes conviene tener presentes, en relación con este particular. Ambos se refieren á delitos de estafa, que pudieran aparecer, á primera vista, como falsificaciones de este tipo. Refiérese el uno á la sola simulación de un documento privado, hecha con ánimo de defraudar á tercero, pero sin imitar ó fingir la letra de la persona á quien se atribuye la paternidad de aquél, hecho que constituye, según repetidísima jurisprudencia del Supremo, el delito de estafa definido en el núm. 1.° del art. 548. Y el otro al caso de quien, aprovechando un documento en que aparezca la firma de un tercero distante del cuerpo del escrito, recorta ésta utilizando el margen blanco que pueda aprovechar para confesar una supuesta obligación autorizada por la firma auténtica del perjudicado, hecho que también constituye una estafa, la correspondiente á los números 6.° ó 7.° del citado art. 548, y en manera alguna un delito de falsedad.

Falsificación de cédulas de vecindad y certificados. En realidad, estas falsificaciones lo son de documentos *oficiales*, expedidos por funcionarios del Estado, la provincia ó el municipio; pero en el Código se ha establecido con ellas una subclase, por considerar la menor entidad de estos documentos.

La expendición de una cédula de vecindad con un nombre supuesto, ó su entrega en blanco por un funcionario público, se castigan con prisión correccional en sus grados mínimo y medio é inhabilitación especial temporal (art. 320). Para que el delito exista, es preciso que el funcionario lo cometa *abusando de su oficio*. Y estas palabras textuales de la ley hacen suponer que únicamente pueden cometerlo los funcionarios encargados de la expendición de las cédulas de vecindad, porque los demás al ejecutarlo no abusarían especialmente de su oficio. La fabricación de una cédula de vecindad falsa y la falsificación de una originariamente legítima, alterando alguna circunstancia esencial (el nombre del interesado ó de la autoridad que la expida, la edad de aquél, la fecha de la expendición, etc.), se castigan con arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1,250 pesetas (art. 321). El uso de una cédula de vecindad falsificada ó ajena se reprime con esta última multa (art. 322).

El libramiento de un certificado falso de enfermedad ó lesión, hecho por un facultativo con ánimo de eximir á una persona de algún servicio público constituye un delito castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1,250 pesetas (art. 323). Al que haga uso del mismo corresponde la de arresto mayor (art. 325). La relativa severidad con que se castiga el primero de estos delitos se explica considerando la importancia social del mismo, puesto que produce el abandono de un servicio público, ó, en otro caso, un perjuicio ocasionado al que deba substituir á quien se aprovecha de esta falsificación.

El libramiento de una certificación falsa de méritos ó servicios, de buena conducta, de pobreza ó de otras circunstancias análogas, hecho por un funcionario público, se castiga con las penas de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 125 á 1,250 pesetas (art. 324). Este delito, aunque castigado con pena inferior, es tanto ó más grave que el anterior, porque no sólo constituye una falsedad, sino que, además, es frecuentemente el medio para cometer defraudaciones á la Hacienda, ó para obtener ventajas en perjuicio de tercero con mejor derecho. La falsificación cometida por un particular de cualquiera de los certificados dichos, y el uso de los mismos, se castiga con la pena de arresto mayor (art. 325).

Reglas aplicables á todos los tipos de falsificación. El Código, después de haber examinado las diferentes formas de que puede revestirse la falsificación, dicta algunos preceptos aplicables á todas ellas, que á continuación se estudian.

El primero de ellos se refiere á la fabricación ó introducción en España de cuños, sellos, marcas ó cualquier otra clase de utensilios destinados conocidamente á una falsificación punible, é impone á quienes la hubieren cometido iguales penas pecuniarias y las personales inmediatamente inferiores en un grado á las correspondientes á los falsificadores (art. 326). La tenencia de dichos útiles, sin descargo de la adquisición y conservación, está castigada con las mismas penas pecuniarias y con las personales inferiores en dos grados á las que correspondan á los falsificadores (art. 327). Hay que advertir que la mera *tenencia* de útiles para la falsificación no constituye *tentativa* de falsificación, porque para que ésta exista, es preciso que se haya iniciado la ejecución del delito, cosa que no ocurre en aquélla. El legislador, sin embargo, ha querido castigarla, porque constituye un peligro y un indicio; pero lo ha hecho con demasiada severidad, porque, tal como queda establecida la regla, resulta que se castiga más la tenencia que la tentativa, puesto que á ésta corresponde la pena inferior en dos grados, sin distinción de pena personal y pecuniaria é incluyendo, por tanto, á ésta, la rebaja.

Cuando un funcionario, para ejecutar una falsificación, en perjuicio del Estado, de una corporación ó de un particular de quien dependa, use de los sellos ó instrumentos legítimos que le estuvieren confiados, sufrirá la pena que le corresponda por la falsificación cometida en su grado máximo, y, además, la de inhabilitación absoluta temporal en su grado máximo á inhabilitación absoluta perpetua (art. 328). La elevación de la pena, en este caso, depende del grave abuso de confianza cometido por el funcionario en la perpetración del delito; pero acaso resulta excesivo rigor el que se emplea, habida cuenta de la gravedad de las penas que, sin elevación de ninguna clase, y en general, reprimen los diversos delitos de falsificación.

Por el contrario, cuando sea un particular el que, apoderándose de los útiles mencionados en el párrafo anterior, haga uso de ellos para cometer una de aquellas falsificaciones, se le impondrá la misma pena pecuniaria y las personales inferiores en un grado (art. 329). Realmente, esta atenuación está menos justificada que la agravación anterior, y no se acierta á dar con el motivo oculto que impulsó á los redactores del Código á establecerla.

Por último, en todos los casos en que sea estimable el lucro que hubiere reportado la falsificación ó se hubieren propuesto obtener los falsificadores, se les impondrá á éstos una multa del tanto al triplo de aquel lucro, á no ser que el máximo de ella sea menor que el mínimo de la señalada al delito, en cuyo caso se les aplicará ésta (art. 330). En general, todos los delitos de falsificación se reprimen con una pena personal y otra pecuniaria. Esta únicamente se aplicará en los casos en que la falsificación no hubiere producido be-

neficio alguno económico al delincuente, ó bien, cuando el triplo de este beneficio fuere inferior al mínimo de la multa marcada por el Código. En otro caso, se aplicará la disposición del art. 330, muy explicable porque trata de reprimir pecuniariamente un linaje de delitos, el único móvil de cuyos autores es el interés.

FALSIFICACIÓN. *Der. can.* En Derecho canónico el crimen de falsificación se define *Dolosa veritatis immutatio in damnum alterius facta.* Ya Inocencio X en su constitución *In supremo,* del 8 de Abril de 1653, asignó penas para los falsificadores de letras apostólicas. Más tarde, Pío IX, en su constitución *Apostolicae Sedis,* del 12 de Octubre de 1869, en el § 1.° enumera las excomuniones *latae sententiae* reservadas especialísimo modo al Romano Pontífice; en el núm. 9.° señala esta pena para todos aquellos que falsifiquen las letras apostólicas, aunque sean en forma de Breve concernientes á petición de gracia ó justicia, ya sean signadas ó firmadas por el mismo Pontífice ó por los vicecancelarios de la Santa Iglesia Romana ó por los gerentes en su lugar, ó de mandato del mismo Romano Pontífice. Asimismo se extiende esta excomunión á los que publicasen falsas letras apostólicas aun en forma de Breves, como también á los que firmasen falsamente dichas súplicas con el nombre del Romano Pontífice ó del vicecancelario ó del gerente en su lugar.

En el § 3.° de la misma Constitución y núm. 3.° se declaran reos de excomunión *latae sententiae* y reservada á los obispos ó á los ordinarios á todos cuantos usaren á sabiendas letras apostólicas falsas y á cuantos hubiesen cooperado á este delito.

En el nuevo Código de Derecho canónico, lib. V, *De delictis et poenis,* en el canon 2360 impónese la pena de excomunión *speciali modo* reservada á la Sede Apostólica *ipso facto* á todos los que hicieren ó falsificaren letras, decretos ó rescriptos de la Sede Apostólica y á los que sabiéndolo usasen de dichas letras, decretos ó rescriptos.

En el § 2.° del citado canon se previene que si el que comete este delito de falsificación es clérigo, se le castigue, además, con otras penas que pueden incluso llegar á la privación del beneficio, oficio, dignidad, ó pensión eclesiástica de que goce. A los religiosos se les privará de todos los oficios que tengan en la religión y de la voz activa y pasiva, además de las otras penas que para el caso señalen las respectivas constituciones.

El canon 2363 manda que sean castigados según corresponda á la gravedad del delito, los falsificadores de documentos, letras ó actas públicas ó privadas de eclesiásticos (que no hubiesen emanado de la Santa Sede), así como á los que á sabiendas los utilicen. Especificándose en el canon 2406 que si esta falsificación la hiciesen los que por oficio deben escribir ó confeccionar estas letras ó actas, como son los encargados de las curias y despachos parroquiales, además de ser castigados con graves penas por el Ordinario, se les destituya ó prive de su oficio. V. *Codex juris canonici,* cánones 2360, 2362, 2406; *Manuale juris ecclesiastici,* lib. V, tít. 15; *Acta Sanctae Sedis,* vol. V, págs. 308 y 317.

FALSIFICACIÓN. *Der. mil.* La jurisdicción de Guerra es competente en ocasiones para conocer de las causas que se incoan por delitos de falsificación, siempre que éstos afecten directamente al Ejército, y constituyan, por tanto, delitos militares. El Código de Justicia militar establece que «en los delitos de falsificación... en que el militar intervenga oficialmente, será éste considerado siempre como funcionario público, y se le impondrá la pena señalada á cada caso en su grado máximo.» Y añade: «La falsificación de documentos militares se entenderá equiparada á la de documentos públicos.» Por último, al ocuparse de los *delitos contra la seguridad de la patria,* castiga con pena de cadena perpetua á muerte, previa degradación en su caso, al «que falsifique un documento referente al servicio militar ó haga á sabiendas uso de él, cuando se emplee para causar perturbaciones ó quebrantos en las operaciones de la guerra ú ocasione la entrega de una plaza ó puesto militar» (art. 223, núm. 3.°).

El Código penal de la Marina de Guerra es mucho más minucioso, y copia en gran parte las disposiciones del Código penal ordinario referentes al delito de falsificación, castigando con las penas de reclusión de doce años y un día á perpetua todas las que puedan cometerse en documentos militares pertenecientes á la Marina de Guerra, y ejecutadas abusando el falsificador, que ha de ser siempre marino, de su cargo (artículo 310). A las demás, corresponde la pena de presidio de seis años y un día á doce años (art. 317), exceptuando aquellas que produzcan alteraciones ó quebranto en las operaciones de la guerra ó den lugar á la entrega de una escuadra, buque del Estado, arsenal, etc., que se castigan con las de reclusión perpetua á muerte (art. 312).

FALSIFICACIÓN. *Hig.* Las falsificaciones crean accidentes de dos clases, unos de desnutrición, que conducen á la avitaminosis, y otros francamente tóxicos, que se traducen en envenenamientos individuales ó colectivos. Así, en la leche, la adición de agua y el desnatado son accidentes de la primera clase por reducir su valor alimenticio. La desnutrición de los niños de teta obedece en gran parte á estas causas en la lactancia artificial. En cambio, la adición de materias extrañas produce directamente trastornos de la salud. Tal ocurre con el bicarbonato sódico, grasa, dextrina, azúcares de leche y caña, feculentos, clara de huevo, goma, gelatina é ictiocola y los antisépticos. Aunque en una cantidad determinada de leche la presencia de tales substancias sólo se aprecia en cantidades mínimas, debe tenerse en cuenta la repetición de las dosis. A menudo los alimentos de origen animal y en particular las conservas se adicionan de substancias destinadas á disimular sus alteraciones. Así sucede con el ácido bórico y sus derivados, que se emplean para espolvorear la carne y que han dado lugar á accidentes de borismo. Se han usado asimismo, con graves consecuencias para la salud, el ácido salicílico y los salicilatos, el ácido arsenioso y sus derivados, los fluoruros y gran número de antisépticos. El cloruro sódicò, que parece inofensivo, altera la calidad de la carne por deshidratarla. Además, la salazón no asegura ninguna antisepsia, por ejercerse sólo en las capas superficiales. Por otra parte, tampoco pone á cubierto de accidentes de botulismo á los que consumen la carne así conservada. La manteca resulta peligrosa, no sólo por los antisépticos conservadores, sino por los colorantes tóxicos como el cromato potásico. Se falsifica la manteca adicionándola de agua, grasa de cerdo ó caballo y margarina. Esta manteca artificial se enrancia menos que la natural, pero resulta malsana. Los huevos pueden provocar accidentes cuando para conservarlos se sumergen en soluciones silicatadas, boratadas, fluoruradas, formoladas, nitratadas y de cloruro potásico. Algunos industriales (peleteros, guanteros) emplean la clara de huevo para preparar sus productos. Entonces las yemas se revenden á los fabricantes de productos alimenticios. Algunos de éstos contienen yema de huevo en putrefacción, cuya abundancia en toxinas y tomaínas los hace muy peligrosos. También deben señalarse los peligros de las falsificaciones de los huevos artificiales con cianuros de plomo, potasio ó estaño y goma-guta. Esta puede traducirse luego en intoxicaciones á veces colectivas y de aspecto epidémico. El pan, cuando se fabrica con harinas averiadas ó ha permanecido en lugares calientes y húmedos, se ve invadido por hongos y mohos que hacen temible su consumo. La adición de creta preparada ó barita para blanquear el pan y aumentar fraudulentamente su peso es, á la larga, dañino para la salud. La pastelería puede ser perjudicial por el uso

de leche, crema y huevos averiados y la substancias tintóreas añadidas (cromatos, picratos). Las conservas vegetales han dado lugar á accidentes disenteriformes y coleriformes por la adición de antisépticos (lejía de sosa, sulfato de cobre). Los condimentos ácidos como el vinagre se falsifican con ácidos minerales más baratos, lo cual provoca á la larga irritaciones gástricas é hiperclorídria. La sacarina, tan usada para reemplazar el azúcar, produce digestiones laboriosas y pesadas. El enyesado de los vinos ha causado accidentes tóxicos cuando se usaba con impurezas arsenicales (epidemia de Hyères). Los alcoholes de industria, adicionados á veces de antisépticos, son siempre sospechosos. La cerveza ha sido en ocasiones adicionada de estricnina ó picrotoxina que obran como tóxicos del sistema nervioso. Las aguas gaseosas artificiales son muchas veces tóxicas por conservarse con antisépticos. El café y el te artificiales representan una mengua considerable en su valor nutritivo y, por ende, son indirectamente dañinos á la economía. Lo propio cabe decir del chocolate, que, además, obra como causa de dispepsia por la grasa de mala calidad con que se falsifica. El tabaco preparado con hojas de calidad inferior es causa de accidentes de nicotinismo crónico.

FALSIFICACIÓN. *Quím.* Operación ó resultado de adulterar, corromper ó contrahacer una cosa. Se falsifican los alimentos, medicamentos, productos agrícolas, industriales, etc., y á menudo los falsificadores se valen de la química, que á su vez sirve para descubrir sus engaños. Es imposible hacer aquí una reseña de las falsificaciones y de los medios que sirven para descubrirlas; la indicación de las principales y de la manera de ponerlas de manifiesto se encontrará en las voces correspondientes á las materias que son objeto de falsificación.

FALSIFICADO, DA. p. p. de FALSIFICAR. || adj. Ilegítimo, adulterado, mixtificado, corrompido, supuesto.

FALSIFICADO, DA. *Zool. Evolución falsificada.* O sea *Cenogénesis, Caenogenesis*, llamó Haeckel á las alteraciones secundarias de la marcha primitiva del desarrollo individual, originadas en la evolución de las especies por adaptación á las condiciones de aquel desarrollo individual. Produce, por ejemplo, desviaciones de relación local y temporal en la formación de los órganos (*heterotopias y heterocronias)*, contracción, abreviación ó desaparición de algunos grados del desarrollo; ó confunde en el curso del tiempo los procesos palingenéticos con los nuevos (metamorfosis, formación de envolturas embrionales, meletogenias, etcétera).

FALSIFICADOR, RA. F. **Contrefacteur, falsificateur.**— It. **Falsificatore.**— In. **Falsificator.**—A. **Verfälscher.**—P. y C. **Falsificador.**—E. **Falsinto.** adj. Que falsifica, contrahace ó adultera una cosa. U. t. c. s. || *B. art.* Dícese del artista que fabrica antiguallas, cuadros, dibujos antiguos, autógrafos de hombres ilustres, etcétera, destinados á engañar á los aficionados, quienes compran estos objetos á alto precio como auténticos.

FALSIFICAR. (Etim. — Del lat. *falsificare;* de *falsus*, falso, y *facere*, hacer.) v. a. FALSEAR (1.ª acep.). || *B. art.* Reproducir, copiar, imitar una obra de arte con intención de que pase la copia por original.

Deriv. **Falsificable. Falsificadamente. Falsificante. Falsificativo, va. Falsificatorio, ria.**

FALSILOQUIO. (Etim. – Del lat. *falsiloquium.*) m. Relato ó explicación falsa. || MENTIRA.

FALSILLA. F. **Transparent.** — It. **Falsariga.** – In. **Blacklines.** –A. **Linienblatt.** – P. **Pauta.** — C. **Carteta.** – E. **Subpapero.** f. Hoja de papel, con líneas muy señaladas, que se pone dentro del pliego en que se ha de escribir, para que aquéllas se transparenten y sirvan de guía. Hay falsillas con líneas que determinan la altura que debe darse á las letras y también suelen usarse cuadriculadas. || *Chile.* SOMBRA.

FALSIMONÍA. (Etim. — Del lat. *falsimonia*, mentira.) f. Falsedad, engaño.

FALSÍN. m. *Venez.* Especie de pífano que fabrican los negros con un tallo cóncavo de *aullama* (calabazo), cuyo sonido es en extremo agudo y penetrante. El falsín sirve de clarín de guerra á los escuadrones que se forman en las llanuras en las guerras civiles.

FALSÍO. (Etim. — Del lat. *farcire*, rellenar, embutir.) m. *prov. Murc.* Especie de relleno hecho con carne, pan, especias y ajos.

FALSO, SA. F. **Faux, fourbe, feint.** — It. **Falso, vizioso.** — In. **False, untrue.** — A. **Falsch, unecht, treulos.**—P. **Falso.**—C. **Fals.**—E. **Falsa.** (Etim. — Del lat. *falsus*, p. pret. de *fallere*, engañar.) adj. Engañoso, fingido, simulado, falso de ley, de realidad ó veracidad. || Incierto y contrario á la verdad. *Citas* FALSAS; *argumentos* FALSOS. || Inconstante, voluble. || Exteriormente aparente. || Falsario, cobarde, pusilánime, medroso, collón. || Aplícase á la caballería que tiene resabios que no se conocen, y cocea aun sin hostigarla. || Dícese de la moneda que maliciosamente se hace imitando la legítima. || Aplícase á la medida ó peso hecho ó dispuesto de manera que lo que se mide ó pesa no resulte cabal. || Premisa ó proposición falsa. || Entre colmeneros, dícese del peón ó colmena, cuyo trabajo se empezó por el centro ó medio de lo largo de la caja. || En la arquitectura y otras artes se aplica á la pieza que suple la falta de dimensiones ó de fuerza de otra. FALSO *pilote;* FALSO *forro de un barco.* || V. ABETO, DADO y JURA. || *Blas.* V. ARMAS FALSAS. || m. Pieza de la misma tela, que se pone interiormente en la parte del vestido donde la costura hace más fuerza, para que no se rompa ó falsee. || RUEDO (3.ª acep.). || *Germ.* VERDUGO.

FALSA ALARMA. fig. Aquella cuyo origen es sólo un rumor destituído de verdad y esparcido maliciosa ó imprudentemente. || FALSA AMATISTA. *Mineral.* Variedad violácea del fluoruro de cal. || FALSA ARMADURA. *Arquit.* La que en una armadura quebrantada está encima del quebranto, cuyo cartabón se determina como el de una armadura parhilera. || FALSA CRISOLITA. *Mineral.* Variedad del cuarzo hialino. || FALSA POSICIÓN. fig. Situación ó estado comprometido en que uno se halla, sin tener prestigio ni autoridad, estabilidad, ni solidez. || *Arit.* Suposición de uno ó más números para resolver alguna cuestión. || FALSO ASBESTO. *Mineral.* V. ANFÍBOL. || FALSO PENDOLÓN. *Arquit.* El que en una armadura está entre dos tirantes para fortificar el de abajo. || FALSO TESTIMONIO. Impostura ó acusación contra el inocente.

ABOZAR EN FALSO. fr. *Mar.* Dar algunas vueltas de boza á un cable ó calabrote de que se está virando, para apretarlas, y sujetarlo en caso de que falte el virador. || CARTA FALSA. En varios juegos, la que no es del palo que se juega. || CERRAR EN FALSO. fr. V. CERRAR. || COGER Á UNO EL FALSO. fr. fig. y fam. *Méj.* Cogerle la palabra, aceptar una proposición, promesa, ó apuesta, que otro hace en la creencia de que no será admitida. || DE FALSO, Ó EN FALSO. m. adv. Falsamente ó con intención contraria á la que se quiere dar á entender. Es muy usado en los juegos de envite, cuando el que tiene poco juego envida para que se engañe el contrario. || EN FALSO. m. adv. Sin la debida seguridad y subsistencia. *Este edificio está hecho en* FALSO. || SALTO FALSO. En el juego de pelota, el que no reflecta según el orden regular á causa de alguna desigualdad ó estorbo. || SOBRE FALSO. m. adv. V. EN FALSO.

FALSO. *Arquit. Apoyado en falso.* Dícese de la parte de una construcción que no apoya á plano sobre la parte inferior. Las fachadas apoyadas en falso, son numerosas en la Edad Media, en que las ciudades

apretadas por el cinturón de viejas murallas necesita aprovechar el máximo de espacio interior, adoptando la solución de apoyar en falso los pies de los edificios sobre los muros, arcos ó pilares de la planta baja. Esta idea de falsear la construcción, además de satisfacer una necesidad, se convierte en un alarde constructivo, al que se recurre con frecuencia en los últimos períodos del arte ojival. Es un ejemplo notable la cubrición de los arcos angulares del patio del Palacio de la Generalidad de Cataluña. En las puertas decorativas de los siglos XVII y XVIII los arquitectos gustaban de combinar planos cortados apoyados en plano y á veces en bóvedas fingidas.

FALSO, SA. *B. art.* y *Lit.* Lo que no es natural, lo que contrasta con la realidad ó con la verdad artística. *De tonos* FALSOS: *un estilo* FALSO.

FALSO. *Bot.* Se dice del verticilastro, como falso verticilo, de las flores de las labiadas; así como, respecto de las hojas opuestas, los casos en que por falta de crecimiento del entrenudo se aproximan mucho en altura de inserción las hojas de distinto nudo: ó aquellos en que las estípulas de hojas opuestas se parecen en tamaño y forma á éstas, como sucede en las rubiáceas galieas.

También se califica de tal el aparente arilo, ó sea *ariloide*, y el diafragma celular, ó formado por las placentas en muchos frutos, por ejemplo el de las crucíferas.

Falsa acacia. Nombre vulgar de la *Robinia Pseudo-Acacia* de la familia de las leguminosas.

Falso aromo. Nombre que dan algunos á la *Robinia Pseudo-Acacia,* de la familia de las leguminosas.

Falso calaguala de Chile. Nombre vulgar de la *Oenothera acaulis* de la familia de las enoteráceas.

Falso canelo de Winter. Nombre vulgar de la *Canella alba,* de la familia de las caneláceas.

Falso membrillo. Nombre vulgar del *Cotoneaster vulgaris,* de la familia de las rosáceas.

Falso plátano. Nombre vulgar del *Acer Pseudo-Platanus,* de la familia de las aceráceas.

Falso turbit. Nombre vulgar de la *Thapsia villosa,* de la familia de las umbelíferas.

FALSO, SA. *Carp. Falsa regla.* Instrumento que se compone de dos reglas movibles alrededor de un eje y con el cual se trazan ángulos de diferentes aberturas.

FALSO. *Der. Falso testimonio.* V. TESTIGO.

Falso tutor. V. TUTELA.

FALSO. *Filos.* V. FALSEDAD.

FALSO. *Mar.* Adjetivo muy empleado.

Buque falso. El que tiene poca estabilidad de vela y, por consecuencia, que escora mucho con poco viento; también se dice buque celoso.

Falsa amarra. Se dice de la amarra que se da en ayuda de otra.

Falsa quilla. Hilada de tablones sujetos á la parte baja de la quilla de un modo no muy fuerte á fin de que en una varada ligera quede defendida ésta. Los tablones suelen ir sin ensambladuras en sus extremos.

Falso bordo. Se indica así la bordada en que un buque con aparejo latino lleva ciñendo la vela sobre el palo; algunos dicen falsa banda.

Falso estay. Uno de los dos estays ó jarcias firmes que aseguran los palos y masteleros hacia proa.

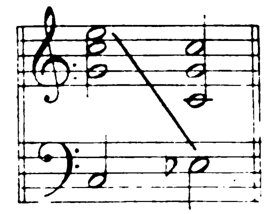
Falso sollado. En los antiguos navíos la cuarta cubierta á partir de la superior.

FALSO. *Mús. Cadencia falsa.* La que resulta imperfecta ó interrumpida.

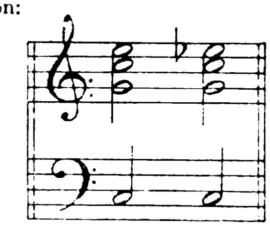
Consonancia falsa. Llámase así la que, dividida en tonos y semitonos, aparece redundante por tener un semitono más de los que corresponden á su proporción, ó disminuída, si, por el contrario, le falta un semitono á dicha proporción.

Falsa quinta. El intervalo de quinta disminuída, llamado por los griegos *hemidiapente.* En los antiguos tratados de música se hace la distinción entre la falsa quinta, considerada como disonancia accidental, y la quinta falsa, disonancia alterada accidentalmente.

Falsa relación. Marcha harmónica defectuosa, por la que una nota que forma parte del primer acorde suena alterada cromáticamente en el inmediato, pero no en la misma voz donde actuó sin alteración, como muestra el ejemplo siguiente:



No se considera que existe falsa relación cuando la nota alterada forma parte de un acorde fundamental disonante, y se evita dicha malsonancia manteniendo la nota alterada en la misma parte, cual puede verse á continuación:



Los tratadistas italianos admiten dos especies de relaciones falsas, la monódica y la canónica, y éstas, según los casos, pueden tolerarse ó prohibirse en absoluto.

Falso bordone. V. FABORDÓN.

Falsas. Voz sinónima, en la música antigua, de acorde disonante. Por extensión se denominaban también *falsas,* aquellas composiciones en que se hacía un uso inmoderado de dichos acordes.

Voces falsas. Las que entonan mal ó falso, por defecto del oído ó del órgano vocal.

FALSO, SA. *Pat. Falsas membranas.* Las falsas membranas de las serosas se hallan constituídas al examen microscópico por laminillas fibrinosas y trabéculas espesas. Se hallan éstas entrelazadas ó dispuestas por capas paralelas de modo que ofrecen una estructura foliácea. A veces el revestimiento endotelial de la serosa es perceptible aún por debajo de la falsa membrana. Lo más común, sin embargo, es que se halle desprendido, viéndose sólo algunos restos entre las laminillas fibrosas. Obsérvanse entonces leucocitos y microbios más ó menos alterados y degenerados. El proceso originario es una inflamación fibrinosa ó serofibrinosa con espesamiento del exudado por substancias fibrinogénica y plasmosa. En las mucosas aparecen las falsas membranas reemplazando el epitelio alterado y destruído, pero sin penetración. Compónense de un exudado estratificado de fibrina reticulada ó fibrilar en trabéculas homogéneas. Encuéntranse células epiteliales degeneradas, leucocitos, hematíes, mucina y bacterias. En los puntos en que el epitelio reviste el tipo epidérmico (istmo de las fauces, amígdala, cuerdas vocales inferiores) son más adherentes y al desprenderlas se produce hemorragia capilar. El corion subyacente se halla congestionado y edematoso con depósitos fibrinosos discretos, ya intersticiales, ya intravasculares (trombos capilares, sanguíneos y linfáticos). Generalmente no presenta ulceración verdadera alguna. Cuando sobreviene la curación desaparecen las lesiones sin vestigio alguno. Las falsas

membranas más comunes en las mucosas son las de origen diftérico. Pueden asimismo reconocer por causa otros microorganismos (estreptococo, estafilococo, neumococo), la diátesis herpética y aun irritaciones químicas ó térmicas (vapores de agua caliente, de yodo, de amoníaco, ácido clorhídrico, sulfúrico). Las falsas membranas pueden presentarse en procesos ulcerativos faríngeos, intestinales (disentería, uremia), vías genitales, etc. Entonces la exudación de una substancia coagulable se asocia á fenómenos necrósicos del tejido propio de la mucosa. En realidad, no se trata de una falsa membrana, sino de una escara. Comprende, en efecto, no sólo depósitos fibrinosos, sino elementos mortificados del corion. Su aspecto es hialino y homogéneo, dando lugar á una costra seca y que forma cuerpo con el tejido subyacente. Hay una viva reacción con barrera leucocitaria á nivel de la que se opera la eliminación de partes necrosadas. La escara acaba por desprenderse, dejando una ulceración que la rellenará el tejido cicatricial. Es difícil señalar un límite entre esta forma y las afecciones puramente ulcerosas de necrobiosis superficial (estomatitis, úlcera membranosa). La piel, despojada de su epidermis, presenta inflamaciones seudomembranosas. Estas son superficiales como en la difteria de las heridas y vejigatorios ó profundas como en la podredumbre de hospital.

Falsas vías. Desgarro de la uretra por el cateterismo. Entre sus causas predisponentes figuran las estrecheces, las hipertrofias prostáticas, el espasmo uretral, una mala elección del instrumento y el cateterismo forzado. Asienta generalmente la falsa vía en la pared inferior de la uretra, teniendo como punto de elección el fondo de saco bulbar. Se trata, por lo común, de una efracción de la mucosa con ligera atrición del cuerpo esponjoso ó del tejido subyacente. Raras veces se fragua un verdadero trayecto, como ocurre en las estenosis. La falsa vía es una herida contusa y predispuesta, por tanto, á infectarse; además, abre la puerta á otras falsas vías en el porvenir como sucede en los prostáticos. En enfermos asépticos la lesión no provoca siempre accidentes sépticos, pero en los infectados resultan muy frecuentes. Entonces se clasifican en *inmediatos* de infección urinaria (escalofríos, fiebre), *secundarios* de periuretritis flemonosa ó gangrenosa y *lejanos* de prostatitis supurada. Se reconoce una falsa vía por los antecedentes de maniobras infructuosas de cateterismo y uretrorragia. Los enfermos son, por lo común, antiguos prostáticos con fenómenos de retención agudizados. La uretrorragia, aunque casi constante, no es proporcional á la lesión, sino á la vascularidad de la parte afecta. En ocasiones la hemorragia se verifica hacia la vejiga y lo que se observa es más bien hematuria. Se distinguen en clínica dos grandes grupos de falsas vías, las *perineales* y las *prostáticas*, que exigen diferentes medios de tratamiento. En las primeras se hallan indicadas las sondas blandas (muleta, bujía acodada) que se dejarán á permanencia cuando pasen. En caso contrario, se recurrirá á la punción de la vejiga, estando preparada la uretrotomía externa si fracasa una nueva tentativa de cateterismo con el cloroformo. Si existe fiebre ó un mal estado general se impondrá de urgencia dicha operación. Si ésta no da resultado se apelará al cateterismo retrógrado ó al desprendimiento rectal para abordar la uretra posterior (operación de Le Dentu y Forgue). En las falsas vías prostáticas se emplearán sondas de muleta para repetir el cateterismo. En caso de mal éxito se recurrirá al mandril curvo ó recto, dejándolos á permanencia si pasan. Cuando á pesar de esto no se franquea el obstáculo se apelará á la punción vesical con preferencia á la cistostomía. La prostatectomía de urgencia no es recomendable por las malas condiciones del enfermo. Si se cree indispensable se practicará en frío y en dos tiempos, comenzando por la cistostomía. En general, después de la primera punción se hace posible el cateterismo por descongestionarse la próstata. Cuando el enfermo padezca de un estado orgánico defectuoso (lengua saburral, fiebre) es preferible valerse de la cistostomía con desagüe de la vejiga en el hipogastrio. Si debe colocarse la sonda permanente nunca será por más de tres ó cuatro días, cuando se habrá ya reparado la falsa vía.

Falsos urinarios. Conjunto de desórdenes del funcionalismo urinario sin lesión verdadera. Dependen, ya de enfermedades del sistema nervioso (ataxia locomotriz), ya de neurosis (histerismo, neurastenia). Así se incluyen en este grupo el espasmo uretral, las neuralgias vesicales y la neurastenia urinaria. V. URETRAL, URINARIO y VESICAL.

FALSO, SA. *Tip. Falsa portada.* Sinónimo de *anteportada* (V. PORTADILLA). Primera página de los libros impresos, á cuya hoja sigue la portada. Llámase *falsa portada* porque lleva solamente el título extractado y á veces una simple abreviación del mismo que ordinariamente no excede de tres á cinco líneas, en las que no es común se halle el nombre del autor. Los libros primitivos carecen de *falsa portada*.

FALSOS EVANGELIOS. *Hist. ecl.* Reciben este nombre y más propiamente el de *Apócrifos* los numerosos escritos que sobre los dichos y hechos de Jesucristo pulularon en los primeros siglos del Cristianismo, y que por no ser divinamente inspirados no fueron incluídos en el canon de la Iglesia. Esta calificación de apócrifos (de la palabra griega *apokryphos*, escondido) parece que se les dió á causa del carácter misterioso de su origen ó de su doctrina. La Iglesia, fiel á las tradiciones genuinamente apostólicas, se mostró recelosa en presencia de obras que, apareciendo en rincones apartados, se autorizaban tardíamente con el nombre de algún apóstol, como si, compuestas en el secreto, hubieran en un principio quedado en reserva, para venir de repente á ofrecer al mundo una enseñanza inédita. Tanto misterio le pareció sospechoso: sospechoso el origen, y *apócrifo* vino á ser para ella sinónimo de espurio ó falsificado; sospechoso el contenido, y *apócrifo* se miró como equivalente de herético ó fabuloso. Así fué que el canon de la antigua Iglesia romana, que lleva el nombre del papa Gelasio (492-496), no contento con enumerar los libros canónicos, rechaza cierto número de libros apócrifos y, en particular, ocho Evangelios que llevan el nombre de un Apóstol y otros cuatro escritos similares (Lepin, *Evangiles canoniques et Evangiles apocryphes*, págs. 6-7, París, 1907).

Sólo un pequeño número de estos Evangelios apócrifos ha llegado hasta nosotros; de la mayor parte sólo poseemos cortos fragmentos, ó no conocemos más que el nombre. Y precisamente estos últimos, por ser más antiguos, son los más interesantes, en cuanto ilustran los orígenes de la literatura cristiana y principalmente en cuanto sirven de muchas maneras para mejor conocer y apreciar los Evangelios canónicos. Siguiendo, pues, este orden de importancia, que generalmente coincide con el cronológico, dividiremos nuestro estudio en dos partes: I. Evangelios apócrifos fragmentarios ó sólo conocidos por el nombre, y II. Evangelios apócrifos íntegros.

I. — EVANGELIOS APÓCRIFOS FRAGMENTARIOS

Para proceder con algún orden, se distribuyen estos Evangelios fragmentarios en cuatro grupos: 1, los que reciben su denominación de alguna región ó secta; 2, los que llevan el nombre de algún Apóstol; 3, otros escritos similares; 4, los que llevan el nombre de algún hereje. Será conveniente, para no prejuzgar ninguna opinión, no omitir ninguno de los Evangelios de que se conserve alguna mención, aun cuando algunas veces un solo escrito lleve dos nombres diferentes, lo cual se indicará oportunamente.

1.—*Evangelios de alguna secta ó región*

A) *Evangelio según los hebreos.* El más interesante por muchos conceptos entre los apócrifos fragmentarios y el que ha dejado más huella en la literatura eclesiástica es el Evangelio según los hebreos. Los múltiples problemas á que ha dado origen exigen que, en medio de la brevedad, se trate de él con alguna mayor detención. Lagrange lo hace con maestría en *Revue Biblique* (t. XXXI, págs. 161-181 y 321-349, 1922).

a) *Estado de la cuestión.* Se habla en la antigüedad del Evangelio según los hebreos, del Evangelio de los Nazareos ó Nazarenos y del Evangelio de los ebionitas. Para mayor comodidad, exprésanse estas tres denominaciones con las siglas ordinarias HE, NE y EE. Se pregunta, pues: ¿estas tres denominaciones se refieren á un solo escrito, ó bien á dos ó tres distintos?

b) *Opiniones de los críticos.* La opinión general y como tradicional sostiene que HE y NE se refieren á un solo escrito, que á su vez se distingue de EE. Esto es, que el Evangelio de los ebionitas no se ha de confundir con otro Evangelio, que llevó indistintamente los nombres de *Evangelio según los hebreos* y *de los Nazarenos.* Pero sobre las relaciones de HE (= NE) con el Evangelio canónico de San Mateo (expresado con la sigla MT) varían hasta el infinito las opiniones. Enumeraremos las principales.

Para Lessing HE era el original arameo de MT griego. Según Schleiermacher HE, lo mismo que MT, procedían del escrito primitivo llamado *Logia.* Anger, al contrario, creyó que HE era una revisión aramea de MT griego. Hilgenfeld se limitó á decir que HE era más antiguo que MT. Handmann supuso que HE procedía de *Logia* y era á su vez fuente de MT. Zahn y Rose creen que HE es una reproducción alterada de MT arameo. Harnack opina que HE es independiente de MT y más primitivo que él y que aun pudo servirle de fuente.

Contra la identificación tradicional de HE y NE Bartlet propuso la idea de que HE era un Evangelio egipcio distinto de NE palestinense, conocido por Orígenes y san Jerónimo. Schmidtke, precisando esta opinión, sostuvo que HE, escrito en griego, era el Evangelio de que habla san Epifanio, mientras que NE era una especie de *targum* arameo de MT griego usado por los nazareos de Berea. Por tanto, en vez de la ecuación HE = NE, tenemos esta: HE = EE. Por fin, según Waitz, HE, NE y EE son tres Evangelios distintos: NE el de los judío-cristianos de Berea, que no es otro que MT arameo; HE, el de los judíos cristianos de Egipto; EE, el de los procedentes de Jerusalén, que no es otro que el llamado de los Doce Apóstoles.

c) *Tesis fundamental.* La tesis fundamental en esta materia es la identidad de HE y NE, y la distinción de HE y EE. Ya es una razón muy atendible en favor de esta tesis el que hayan coincidido en ella casi todos los críticos, así católicos como heterodoxos, á pesar de las múltiples divergencias que los separan, como poco ha señalábamos. Además, para poder sostener la distinción entre NE y HE, Schmidtke apela al recurso desesperado de acusar á san Jerónimo de dos delitos literarios: de mentira manifiesta y de calumnia. Puede verse en Lagrange la exposición de estas atrocidades de Schmidtke (l. c., págs. 341 y siguientes). La distinción entre HE y EE constará por lo que diremos cuando tratemos del Evangelio de los ebionitas (= EE).

d) *Caracteres de HE (= NE).* Comenzando por los caracteres más internos, no hay duda de que HE estaba redactado en arameo. Parece que á su modo era completo y que en particular contenía el Evangelio de la Infancia según san Mateo. Aunque en las prescripciones morales llegaba á la exageración, era con todo ortodoxo. Es notable su tinte judío-cristiano y la importancia que da á Santiago, lo cual no impide su aversión al farisaísmo. En lo que toca á sus relaciones con el Evangelio canónico de San Mateo, parece que no es un *targum* arameo de MT griego, como quiere Schmidtke, sino más bien una especie de revisión de MT arameo, como prueba Lagrange, hecha á fines del siglo I. Lo que de ningún modo puede admitirse es que sea más primitivo que MT arameo, y mucho menos que le haya servido de fuente, como suponen Handmann y Harnack.

e) *El «Iudaikón».* En el margen de algunos cursivos griegos se hallan algunas variantes con la referencia de *Iudaikón.* Este ejemplar ó códice así llamado, parece no ser otra cosa que la versión griega que del Evangelio de los hebreos dice haber hecho san Jerónimo. «En Sión fué donde, según Schmidtke, halló el glosador esta traducción: en Sión, donde vivió san Jerónimo, que afirma haber traducido el texto arameo.» (Lagrange, l. c., pág. 349.)

f) *El texto.* El Evangelio según los hebreos tenía, según la *Stichometria* de Nicéforo, 2,200 *estícos* ó líneas. Era, por tanto, más extenso que san Marcos, que sólo tiene 2,000, y más breve que san Mateo, que tiene 2,500. Tanto el original arameo, como las traducciones griega y latina, que hizo san Jerónimo, se han perdido. Sólo se conservan unos 24 fragmentos, que pueden verse reunidos, por ejemplo, en Preuschen (*Antilegomena,* Giessen, 1905, págs. 4-9.)

B) *Evangelio según los egipcios.* El segundo en importancia de los Evangelios apócrifos es el llamado según los egipcios. Se le menciona varias veces en la antigua literatura eclesiástica. Clemente de Alejandría dice de él (*Strom.*, III, 6, 45; III, 9, 63-64 y 66; III, 13, 91-92. *Excerpta Theodoti,* § 67) que contenía un diálogo del Señor con Salomé, del cual se servían los gnósticos encratitas para condenar el matrimonio. San Hipólito (*Philosophumena,* 5, 7) añade que los naasenos ú ofitas se valían de este Evangelio para apoyar sus extrañas teorías sobre la naturaleza y transmigración de las almas. San Epifanio (*Haer.*, 62, 2) agrega que los sabelianos fundaban en él su errónea concepción modalista acerca de la Trinidad. Más en general dice Orígenes (*In Luc.*, hom., I, 13) que es un Evangelio herético.

Opina Harnack que el Evangelio, según los egipcios fué á los principios el único conocido en Egipto, y que en Roma mismo gozaba de gran autoridad, cuando el autor de la segunda Epístola á los corintios (12, 2) toma de él preferentemente los dichos que cita del Señor. Ambas afirmaciones carecen de fundamento, y tienen contra sí de un modo irrecusable los testimonios citados de dos alejandrinos: Clemente y Orígenes. El pasaje del seudo Clemente, aducido por Harnack, difiere profundamente del correspondiente que se halla en el Evangelio de los egipcios: pues ni el interlocutor del Señor es Salomé, ni el sentido de la sentencia es encratita. Uno y otro pudieron haber oído una sentencia del Señor no escrita, que el Evangelio apócrifo interpretó heréticamente.

Más probabilidad tiene la opinión de algunos que el papiro descubierto en Oxirinco ó Behnesa en 1897 (*Grenfell and Hunt, The Oxyrynchus Papyri,* I) proviene del Evangelio según los egipcios. Con menor probabilidad señalan algunos el mismo origen al fragmento de Evangelio hallado en Fayyum.

Parece se escribió en Egipto á mediados del siglo II, ó quizás algo antes.

C) *Evangelio de los ebionitas.* De este Evangelio habla san Epifanio (*Haer.*, XXX, 3, 13, 16, 22). Compendiaremos las conclusiones del padre Lagrange (loc. cit., págs. 169-171). Los ebionitas eran judío-cristianos herejes, que no admitían la concepción so-

brenatural de Jesús. Su Evangelio no era una adaptación libre de san Mateo, sino una obra original, aunque inspirada en san Mateo y en san Lucas. Hay que mirar, pues, la obra descrita por san Epifanio como una manifestación del espíritu de iniciativa de los ebionitas, que emprendieron atrevidamente la conquista del Cristianismo á sus doctrinas. Este Evangelio, escrito en griego, no pudo ser muy anterior al año 200.

Síguese de lo dicho que el Evangelio de los ebionitas (EE) no pudo ser, como anteriormente hemos indicado, el Evangelio según los hebreos (HE). La razón principal, además de lo dicho anteriormente, es la imposibilidad de identificar una obra herética, como es el Evangelio de los ebionitas, con un libro ortodoxo, cual fué el Evangelio según los hebreos. A lo sumo, podría sospecharse, como lo hace Jacquier (*Le Canon du N. T.*, pág. 135, París, 1911), que el «Evangelio según los hebreos, alterado por los ebionitas, se convirtió en este Evangelio de los ebionitas, de que habla san Epifanio». Se escribió probablemente hacia el año 170.

Sobre la identificación de este Evangelio con el llamado de los Doce Apóstoles, diremos algo cuando hablemos de este último.

D) *Evangelio de los naasenos.* Los naasenos ú ofitas (adoradores de la serpiente: ***ophis*** parece ser la traducción del hebreo ***nahash*** = serpiente), además de usar los Evangelios de los egipcios y de Tomás, compusieron su propio Evangelio, lleno de citas y reminiscencias de los Evangelios canónicos, principalmente de san Mateo y de san Juan. Seis fragmentos de este Evangelio nos ha conservado san Hipólito (***Philosophumena***, V, 7 y 8), que pueden verse reunidos en Preuschen (*Antilegomena*, págs. 12-13). Pudo muy bien componerse á fines del siglo II.

Como los naasenos pretendían haber recibido su doctrina de Mariam ó Mariamne, que á su vez la había recibido de Santiago, el hermano del Señor, es fácil que el Evangelio de los naasenos sea el mismo Evangelio según María.

2. — *Evangelios que llevan el nombre de Apóstoles*

A) *El Evangelio de los Doce Apóstoles.* Sobre este Evangelio reina gran discrepancia entre los críticos. Comenzando por lo que es cierto, de la existencia de un Evangelio de los Doce Apóstoles y de su antigüedad, no cabe la menor duda. Según Orígenes (*In Luc.*, P. G., XIII, 1802) y san Jerónimo (que traduce y hace suya la observación de Orígenes), al lado del Evangelio según los hebreos, que es como una segunda edición *corregida y aumentada* del original arameo de san Mateo, los dos apócrifos más antiguos, á los cuales acaso alude el mismo san Lucas en su prólogo (I, 1), son el Evangelio según los egipcios, de que antes se ha hablado, y el Evangelio de los Doce Apóstoles. Revillout creyó haber hallado 16 fragmentos coptos de este Evangelio, y los publicó en 1904 en el II volumen de la *Patrologia orientalis* de Graffin-Nau (págs. 123 y siguientes). Pero estudios y descubrimientos posteriores, sobre todo el de Humberto Moricca (*Revue Biblique*, vol. XXX, págs. 481-516; vol. XXXI, páginas 20-30), han puesto de manifiesto que de los 16 fragmentos sólo cuatro (el 5, el 7, el 8 y el 9) pertenecieron ó pudieron pertenecer con alguna probabilidad al Evangelio de los Doce Apóstoles. Tal es la hipótesis de A. Baumstark en el estudio que publicó sobre los fragmentos de Revillout (*Revue Biblique*, 1906, págs. 245-265).

Cualquiera que sea la opinión que se adopte sobre los cuatro fragmentos de Revillout, queda en pie otro problema sobre el Evangelio de los Doce Apóstoles. ¿Este Evangelio es el mismo de los ebionitas de que habla san Epifanio, ó bien es otro distinto? El testimonio de Orígenes y de san Jerónimo parece suponer la distinción. Con todo, Zahn, Harnack, Waitz, Bardenhewer, Lepin y otros sostienen la identidad. El mismo Lagrange, hecha cierta reserva, no ve ninguna dificultad en esta identificación. Si los fragmentos publicados por Revillout pertenecieron realmente al Evangelio de los Doce Apóstoles, parecen probar la distinción, dada la diferencia que los separa de los fragmentos conservados del Evangelio de los ebionitas. Además, este último era francamente heterodoxo: carácter que no aparece en los fragmentos de Revillout. En el supuesto de la distinción, el Evangelio de los Doce Apóstoles debió de componerse en el siglo III, según Baumstark, quien, por lo demás, no ve dificultad en subir al siglo II, que era la data asignada por Revillout á sus fragmentos.

B) *El Evangelio de los Apóstoles.* Parece que este Evangelio, citado por Orígenes (*In Levit.*, hom. 10, 2), es el mismo Evangelio de los Doce Apóstoles. A lo menos san Jerónimo, hablando ciertamente de este último, le llama simplemente *Evangelio de los Apóstoles* (*Dial. adv. Pelag.*, III, 2).

C) *El Evangelio según san Pedro.* Del Evangelio según san Pedro hacen mención Orígenes (*In Matth.*, 10, 17) y Eusebio (*Hist. Eccl.*, VI, 12, 3-6), quien trae una carta de Serapión, obispo de Antioquía de Siria (190-209) á los cristianos de Rossos, en la que les prohibe la lectura de un Evangelio que falsamente lleva el nombre de Pedro. Creíase perdido este apócrifo, cuando en 1892 publicó Bouriant un fragmento en griego bastante extenso hallado en Akhmim (la antigua Panópolis en el Alto Egipto), que, según todas las probabilidades, pertenece al Evangelio apócrifo según san Pedro. Comienza el fragmento por lo que pasó en la Pasión del Salvador después de la sentencia de Pilato y termina en el momento en que san Pedro, después de la resurrección, se dispone á volver á Galilea. Es una compilación libre de los Evangelios canónicos con la adición de hechos peregrinos. Por alguna indicación que en él se hace parece que el Evangelio comprendía toda la vida de Jesús. Nacido en un centro de ideas docetognósticas, ha dejado huellas de docetismo en el fragmento descubierto. Parece, con todo, por el testimonio de los Padres, que los rasgos de docetismo serían más marcados en el resto del Evangelio. Es probable que se compuso en Antioquía hacia la mitad del siglo II. No alcanzó tanta difusión como otros escritos similares.

D) *Evangelio de San Bartolomé.* Hasta hace poco tiempo apenas se tenían otras noticias sobre el Evangelio de San Bartolomé que la noticia suministrada por san Jerónimo en el prólogo de su comentario sobre san Mateo (P. L., XXVI, 17) y reproducida por san Beda (*In Luc.*, I, 1., P. L., XCII, 307) y por el Decreto Gelasiano. Por esto Harnack llegó á recusar el testimonio de san Jerónimo; pero los últimos descubrimientos han dado la razón al solitario de Belén contra el crítico alemán. Largo sería enumerar los fragmentos ó textos coptos, eslavos, griegos y latinos que se han ido descubriendo. El último y más interesante de todos es el texto latino que acaba de descubrir y publicar (*Revue Biblique*, vol. XXX, págs. 481-516, y vol. XXXI, págs. 20-30) Humberto Moricca, que lo halló en la Biblioteca Casanatense de Roma. Su valor está en que contiene íntegra la parte del Evangelio de San Bartolomé que se divulgó con el nombre de *Interrogaciones de Bartolomé.* Dentro de él hallan su lugar y su orden todos los fragmentos descubiertos anteriormente.

«El texto se compone de varias partes: la narración del descendimiento de Jesús á los infiernos; el diálogo de los Apóstoles con María; la aparición y las revelaciones del diablo; las últimas enseñanzas de Jesús á los Apóstoles, que se cierran con una doxología reci-

tada por los Apóstoles y con la ascensión del Maestro» (Moricca, loc. cit., XXXI, págs. 26-27).

Los textos latinos y eslavos son simples traducciones. En cuanto á los fragmentos coptos, proceden de un Evangelio sahídico de la vida pública del Salvador, del cual se conservan tres redacciones fragmentarias. Todas tres redacciones proceden del monasterio de Schenudi en Akhmim (Deir al-Abiad) y son obra de sus monjes. Estos, que conocían el Evangelio griego de San Bartolomé, recibieron de la tradición griega el personaje de Bartolomé y se encargaron de complicar su leyenda. El Evangelio griego de Bartolomé parece vió la luz hacia el siglo IV dentro de alguna secta cristiana cerca de la Iglesia de Alejandría (A. Wilmart y E. Tisserant, *Revue Biblique*, 1913, páginas 161-190 y 321-368).

E) *El Evangelio de San Matías.* «Los tres Evangelios de Matías, de Felipe y de Tomás, forman una trilogía de origen gnóstico, dado que estos tres Apóstoles son presentados en la *Pistis Sophia* como los tres testigos privilegiados escogidos por Jesucristo resucitado» (Tixeront, *Précis de Patrologie*, pág. 83, París, 1920). Del Evangelio de San Matías hablan Orígenes (*In Luc.*, hom. I) y Eusebio (*Hist. Eccles.*, III, 25, 6-7). Clemente de Alejandría (*Strom.*, II, 9, 45; VII, 13, 82) y probablemente san Hipólito (*Philosophumena*, VII, 20 = Clem. Al., *Strom.*, VII, 17, 108) mencionan las *Tradiciones de Matías*. De ah nace el problema de la identidad ó distinción entre el Evangelio y las tradiciones. Unos, como Bardenhewer, se inclinan á la identidad; otros, como Tixeront, á la distinción. En la hipótesis de la identidad, conservaríamos algunos fragmentos del Evangelio que se nos han transmitido con el nombre de *Tradiciones*, y pueden verse en Preuschen (*Antilegomena*, págs. 13-15).

F) *Evangelio de Felipe.* De este Evangelio nos ha conservado un fragmento san Epifanio (*Haer.*, 26-13). La autoridad de san Epifanio y el carácter mismo del fragmento prueban que el Evangelio de Felipe fué compuesto por los gnósticos de Egipto. Debió de escribirse á fines del siglo II ó principios del III.

G) *El Evangelio de Santo Tomás.* Parece que menciona ya este Evangelio san Ireneo (*Adv. Haer.*, I, 20, 1). Seguramente habla de él san Hipólito (*Philosophumena*, V, 7), quien nos ha conservado de él una frase tomada de un libro de los naasenos. Es fácil que fuera compuesto á mediados del siglo II.

Parece una abreviación depurada de este Evangelio el que, con nombre análogo, se nos ha conservado en cuatro redacciones, de que hablaremos luego.

H) *Evangelio de San Bernabé.* En el Decreto Gelasiano se menciona el Evangelio de Bernabé entre los apócrifos. Resch, en su *Agrapha*, reproduce una frase atribuída al apóstol Bernabé. Más tarde, en la Edad Media ó en el Renacimiento, se publicó una obra con el mismo título.

I) *El Evangelio de San Andrés.* De este Evangelio no tenemos otra noticia que la que de él nos da el Decreto Gelasiano, á no ser que se refiera el Decreto á las Actas de San Andrés, mencionadas por Inocencio I (*Ep. 6 ad Exsup.*, c. 7) y por san Agustín (*Contra Advers. leg. et proph.*, I, 20, 39).

J) *El Evangelio de San Tadeo.* Sólo conocemos este apócrifo por el Decreto Gelasiano.

K) *El Evangelio de Judas Iscariote.* Cierra el catálogo de los Evangelios apócrifos atribuídos á los Apóstoles el de Judas Iscariote, de que se servían los gnósticos cainitas y que menciona san Ireneo (I, 31, 1).

3. — *Otros Evangelios similares*

A) *El Evangelio de Zacarías.* Parece que en el siglo II existió un Evangelio apócrifo de Zacarías, que más tarde fué utilizado en los últimos capítulos del Proto-Evangelio de Santiago, de que luego se hablará.

B) *El Evangelio de Gamaliel.* En los 16 fragmentos coptos que Revillout publicó con el nombre de Evangelio de los Doce Apóstoles, hay cinco (á los que hay que añadir otro, reproducido por Robinson), en los cuales varios críticos ven fragmentos de un Evangelio de Gamaliel. Son los fragmentos 10-11 y 13-15. En estos fragmentos, cuya narración abarca desde el milagro de Caná á la escena de la incredulidad de santo Tomás, no se descubre rastro de gnosticismo ni de herejía en general. En medio de sus particularidades, más grotescas que originales, respeta bastante el texto de los Evangelios canónicos. Debió de componerse durante el siglo V.

C) *El Evangelio según María.* En un papiro copto, probablemente del siglo V, se halla, según Schmidt, un fragmento de un Evangelio según María ó Mariam (con la añadidura de *apócrifo de Juan*), que contiene con preferencia las revelaciones de Jesús al Apóstol san Juan. Es probable que san Ireneo se sirviese de este apócrifo para exponer el sistema de los herejes barbelo-gnósticos. Es fácil que este Evangelio no sea otro que el de los naasenos, anteriormente mencionado.

D) *El Evangelio de Eva.* Tenemos noticia de este apócrifo por la referencia de san Epifanio, quien dice que se servían de él los borboritas, secta ofita.

F) *El descendimiento de María.* Citado por san Epifanio, este apócrifo era una especie de novela gnóstica antijudaica.

G) *El fragmento evangélico de Fayyum.* Es definitivo el estudio que sobre este interesantísimo fragmento publicó en 1908 C. Wessely, el primero que lo dió á conocer en 1884 (*Patrologia Orientalis*, t. IV, páginas 173-177).

El texto de este pequeño fragmento, escrito sobre las fibras horizontales del papiro, dejando en blanco el reverso, muestra con esto ser resto de un volumen. Los caracteres paleográficos hacen remontar el escrito al siglo III. Proveniente del distrito de Heracleópolis, se le ha llamado impropiamente fragmento de Fayyum. Su contenido es la predicción que hace el Señor de las negaciones de san Pedro, y concuerda con la narración de san Mateo y san Marcos. Cree Wessely que este papiro, más que fragmento de un Evangelio apócrifo, es un *Logion* de Jesús. Dos razones da de su opinión. Es la primera el carácter que presenta de extracto, en que todo está abreviado en proposiciones subordinadas á una principal: carácter propio de una sentencia pronunciada por Jesús. La segunda es la analogía que ofrece con el último *Logion* de Oxirinco. Otros, con todo, opinan de distinta manera. Para Bickell se trata de una de las narraciones mencionadas por san Lucas (1, 1); para Harnack es un fragmento del Evangelio de los egipcios; para Bardenhewer, una cita libre de san Mateo y san Marcos ó algo parecido.

H) *Los dos fragmentos evangélicos de Oxirinco.* El primer fragmento, publicado por Grenfell y Hunt en 1904, se compone de varias piezas y contiene tres sentencias del Señor, que han podido descifrarse. La primera es una parte del sermón de la Montaña. La segunda guarda analogía con un pasaje del Evangelio según los egipcios, citado por Clemente de Alejandría. La tercera encierra una alusión á san Lucas (11, 52). El problema principal que sugiere este fragmento es si tenemos en él pasajes del Evangelio según los egipcios, ó simplemente tiene con este apócrifo alguna afinidad. Esta segunda hipótesis apuntan los editores ingleses y hace suya Batiffol.

El segundo fragmento, escrito en pergamino, fué publicado por Grenfell y Hunt en 1908. Reproduciremos brevemente el estudio que de él hace el padre Lagrange en *Revue Biblique* (1908, págs. 338-553). Este precioso fragmento se compone de dos discursos atribuídos á Jesús. El primero está demasiado mutilado

para que pueda apreciarse debidamente. El segundo es una controversia con un gran sacerdote fariseo, que recuerda los reproches que hace Jesús á estos sectarios en san Mateo (15, 1-20) y san Marcos (7, 1-23). La discusión en vez de ser en Galilea, como dicen los sinópticos, se tiene en Jerusalén y en el Templo. Son curiosas las divergencias del apócrifo, y recuendan algunos pasajes del Evangelio según los hebreos. La conclusión del ilustre crítico es que «no será quizá demasiado temerario si se relaciona nuestro fragmento al ciclo del Evangelio usado por los Nazarenos».

I) Los *«Logia» ó dichos del Señor.* Los mismos Grenfell y Hunt publicaron en 1897 y 1904, respectivamente, dos series de *Logia* ó sentencias del Señor. La primera contiene siete sentencias, más una que no ha podido descifrarse. La segunda, cinco sentencias, precedidas de una introducción. La primera de esta segunda serie se ha identificado con un pasaje del Evangelio según los hebreos citado por Clemente de Alejandría (*Strom.*, II, 9, 45). Parece, pues, que este *Logion* es un fragmento del más interesante de los apócrifos. ¿Serán los demás *Logia* igualmente fragmentos de este ó de otros Evangelios apócrifos?

4. — *Evangelios que llevan el nombre de algún hereje*

A) *El Evangelio de Cerinto.* El Evangelio de Cerinto, el adversario de san Juan Evangelista, no era otra cosa, según las referencias de san Epifanio (*Haer.*, I. 2), que el Evangelio mutilado de San Mateo, de que se servían sus discípulos.

B) *El Evangelio de Basílides.* No son del todo seguras las noticias que tenemos de este Evangelio. Por una parte, afirma Orígenes (*In Luc.*, III) que Basílides tuvo la osadía de escribir un Evangelio; y el dicho de Orígenes lo confirman san Ambrosio y san Jerónimo. Por otra parte, sabemos que el heresiarca compuso un comentario ó *Exegética* (que se componía de 23 ó 24 libros) sobre el Evangelio. Se duda, pues, si el Evangelio no es otra cosa que un nombre distinto del comentario; y así lo sospechan algunos críticos. Es, con todo, muy probable que Basílides hiciese alguna compilación más ó menos tendenciosa de los Evangelios canónicos, algo así como el *Diatéssaron* de Taciano. Escribiría Basílides hacia la mitad del siglo II ó poco antes.

C) *El Evangelio de Valentín.* Este Evangelio no es otro que el que los valentinianos llamaban *el Evangelio de la verdad,* compuesto no por el heresiarca, sino por sus discípulos. Según la referencia de san Ireneo (*Haer.*, III, 11, 9), este Evangelio nada tenía que ver con los canónicos.

D) *El Evangelio de Marción.* El llamado Evangelio de Marción no es otro que el de San Lucas, único que él admitía, pero lastimosamente mutilado y desfigurado. Conforme á su sistema dualista antijudaico borraba de san Lucas el Evangelio de la Infancia y todo cuanto podía favorecer á los judíocristianos. Con las citas de Tertuliano y de otros autores puede reconstruirse gran parte del Evangelio de Marción, que no deja de tener importancia para la crítica textual del tercer Evangelio. Enseñó Marción en la segunda mitad del siglo II.

E) *El Evangelio de Apeles.* Este Evangelio, de que habla san Jerónimo en el prólogo de su comentario sobre san Mateo, y del cual cita una frase san Epifanio, parece no fué otra cosa que el de Marción su maestro, alterado ó refundido.

II. — Evangelios apócrifos íntegros

Aunque, por ser menos antiguos en su forma actual y más conocidos, estos apócrifos no despiertan el interés de los mencionados anteriormente, con todo no puede negarse que su integridad les da un valor que no poseen los fragmentarios.

En dos grupos pueden distribuirse los Evangelios íntegros: unos se refieren á la infancia del Salvador, y otros á su muerte ó á la de la Virgen María.

1. — *Evangelios apócrifos de la infancia*

A) *El Protoevangelio de Santiago.* Este Evangelio es el más conocido y popular de los apócrifos. Lo publicó por primera vez en 1552 Guillermo Postel, quien le dió el nombre de *Protoevangelio,* que después ha prevalecido. El Protoevangelio, en su forma actual, consta de tres partes distintas. La primera, que puede titularse *Natividad de María,* comprende los 16 primeros capítulos, y narra el nacimiento de la Virgen María, su infancia y sus desposorios con san José. La segunda, comprendida en los capítulos XVII-XX, es una narración hecha por san José del nacimiento del Salvador; por eso algunos críticos la denominan *Apócrifo de José.* La tercera, que llena los cuatro últimos capítulos, refiere la adoración de los Magos, la matanza de los Inocentes, la huída de Isabel con su hijo Juan y el martirio de Zacarías; por esto ha sido llamada *Apócrifo de Zacarías.*

Esta distinción era necesaria para apreciar el valor de los testimonios de la antigüedad sobre este Evangelio y para precisar la época de su composición. El testimonio más antiguo, si bien implícito, es el de san Justino (*Apol.*, I, 33; *Adv. Tryph.*, 5, 100). Orígenes ya le llama *Libro de Santiago.* Pero estos y otros testimonios antiguos no parecen referirse al texto completo, que se formó más tarde. En cambio, el *«Evangelio de Santiago el Menor»,* de que se habla en el decreto Gelasiano, es exactamente nuestro Protoevangelio.

De las tres partes de que consta el apócrifo, la primera *(La Natividad de María)* debió de escribirse en el siglo II, y según algunos del año 130 al 140. Si su autor fué un judío-cristiano, como algunos sospechan, no era de Palestina, sino de Egipto ó del Asia Menor. La segunda parte *(El Apócrifo de José)* se escribió también probablemente en el siglo II. La tercera *(El Apócrifo de Zacarías)* en su forma primitiva pertenece al mismo siglo. La reunión de las tres obras primitivas en el actual Protoevangelio no es anterior al siglo IV ni posterior al siglo VI.

Se tradujo el Protoevangelio en siriaco, copto, árabe, armenio y etiópico.

B) *El Evangelio del seudo Mateo.* El Protoevangelio de Santiago no fué traducido al latín, porque en la época de su redacción definitiva existía ya en Occidente el que se ha llamado Evangelio del seudo Mateo ó de Matías. El título de la edición de Tischendorf es: *Libro del nacimiento de la bienaventurada María y de la infancia del Salvador, escrito en hebreo por el bienaventurado Evangelista Mateo y trasladado al latín por el bienaventurado Jerónimo presbítero.* Aunque no es traducción del Protoevangelio, tiene con él estrecha afinidad, por haber utilizado documentos muy semejantes. Las adiciones corresponden al Evangelio de Tomás. Consta de 42 capítulos, y se escribió hacia el siglo V.

C) *El Evangelio de la Natividad de María.* Este apócrifo, que aparece entre las obras de san Jerónimo, no es otra cosa sino una revisión ortodoxa de la primera parte del seudo-Mateo, en que se narran los primeros años de la Virgen y el nacimiento del Salvador. En cuanto á buen gusto literario, el Evangelio de la Natividad de María es superior á todos los apócrifos del mismo género. Consta de 10 capítulos, y debió de escribirse después del siglo V.

D) *El Evangelio de Tomás.* Este apócrifo, que poseemos en cuatro redacciones (dos griegas, una más extensa y antigua, otra más breve y moderna, una latina y una siriaca), no puede ser el que anteriormente hemos mencionado, pues en nuestro apócrifo

falta el pasaje reproducido por san Hipólito. Por otra parte, tampoco puede ser enteramente independiente de él, pues la historia á que se refiere san Ireneo se halla en el capítulo VI de nuestro apócrifo. Además, ni el primitivo ni el nuestro parece ser el que conoció el autor de la *Stichometria* atribuída á Nicéforo, que le da 1,300 esticos, más del doble del que ahora poseemos. Todo esto parece probar que el primitivo Evangelio de Tomás se ha ido transformando por medio de sucesivas abreviaciones destinadas á suprimir de él las doctrinas gnósticas (ó, como dicen san Cirilo de Jerusalén y el Decreto Gelasiano, *Maniqueas*), que, con todo, no han desaparecido completamente.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la redacción del texto actual más antiguo es obra del siglo V ó acaso del IV. Consta de 19 capítulos, en que se narra la infancia del Salvador desde los cinco años á los doce, en que el Niño fué llevado á Jerusalén. Se cuentan en él los más extravagantes prodigios, realizados por Jesús Niño en Egipto y Nazaret. «Papel muy indigno representa en esta leyenda el Niño Dios, aun en las acciones maravillosas que se le atribuyen. Pueril y desabrido en el fondo, vulgar en el estilo, rastrero en el lenguaje» (Bardenhewer, *Patrología*, traducción del padre J. M. Solá, S. I., Barcelona, 1910, pág. 100). El título de las ediciones de Thilo, Tischendorf y Michel es: *Narración de la Infancia del Señor por Tomás, israelita filósofo*.

E) *Evangelio arábigo de la Infancia*. Consta este Evangelio de 55 capítulos divididos en tres partes. En los 9 primeros concuerda con los Evangelios de San Mateo y San Lucas. En los capítulos 10-25 cuenta la huída á Egipto y su estancia en el destierro. En los últimos capítulos (26-55) narra la vuelta de Egipto y su infancia hasta los doce años. En esta última parte depende del Evangelio de Tomás. Se compuso, lo más pronto, el siglo V. Existen redacciones análogas en siriaco y en armenio. Se hallan en el Corán huellas de este apócrifo.

F) *Historia de José el Carpintero*. Esta historia es una narración puesta en labios del mismo Salvador, que habla á sus discípulos en el monte Olivete. Consta de 32 capítulos distribuídos en dos partes. En la primera (1-11) se narra la vida del santo Patriarca. En la segunda, más extensa (12-32), se refieren su muerte y funerales. Existen de esta historia dos redacciones coptas (una bohaírica completa y una sahídica fragmentaria) y una arábiga. El original griego asciende, á lo más, al siglo IV. El autor parece inspirarse en el Evangelio de Tomás y en las tradiciones locales. El objeto del libro, según se desprende del capítulo 30, es ofrecer lecturas litúrgicas para la fiesta anual de San José, que ya entonces se celebraba el 20 de Julio.

2.—*Evangelios apócrifos relativos á la muerte de Cristo ó de la Virgen*

A) *El Evangelio de Nicodemo*. El apócrifo conocido desde el siglo XIII con el nombre de *Evangelio de Nicodemo* consta por lo menos de dos (probablemente tres) piezas distintas: la *Actas de Pilato* y el *Descendimiento de Cristo á los infiernos*. *Las Actas de Pilato* constan de dos partes. En la primera (capítulos 1-11) se cuenta el proceso de Jesús delante de Pilato, su muerte y sepultura. Su objeto es mostrar la plena convicción del Procurador romano acerca de la inocencia del Salvador. La segunda parte (capítulos 12-16) contiene los debates del Sanhedrín á consecuencia de la resurrección de Jesús. Su objeto es mostrar que aun los judíos se vieron forzados á reconocer la verdad de la resurrección [V. PILATO (ACTAS DE)]. Estas dos partes formaban primitivamente á lo que parece dos escritos distintos. El *Descendimiento á los infiernos*, que sin duda era en su origen independiente de las Actas de Pilato, es una narración del descendimiento del Salvador al Limbo, de donde libertó á los justos de la antigua Ley. Se pone la relación en boca de Carino y Leucio, hijos del anciano Simeón, que se supone resucitaron á la muerte del Redentor. La narración no carece de movimiento. La primitiva redacción griega parece remontarse á la primera mitad del siglo V.

B) *El tránsito de María*. Este apócrifo, llamado *Narración de San Juan el Teólogo sobre la muerte de la santa Madre de Dios*, refiere cómo la Virgen muere en Jerusalén rodeada de los Apóstoles y cómo su santo cuerpo es trasladado al cielo. Aunque contiene sin duda elementos más antiguos, en su forma actual no parece anterior al siglo V. Las recensiones más antiguas que poseemos son una griega y dos siriacas. La versión latina está notablemente ampliada (18 capítulos en vez de 5).

III. — CONCLUSIÓN

Valor de los Evangelios apócrifos. **Para apreciar justamente el valor de los Evangelios apócrifos, hay que distinguir en ellos tres clases de elementos.** Por una parte, hay en ellos elementos que concuerdan enteramente con los Evangelios canónicos: su verdad es manifiesta, pero nada nuevo nos enseñan. Por otra parte, los hay ó heréticos ó manifiestamente fabulosos; claro está que todos estos son espurios é indignos de fe. Entre unos y otros hay algunos elementos, doctrinales ó históricos, que ni están en los Evangelios canónicos ni son tampoco heréticos ó claramente legendarios; éstos son los más interesantes y que pueden ser utilizables, con tal que ofrezcan garantías de verdad, cosa que hay que comprobar en cada caso particular. De los elementos doctrinales es más fácil juzgar; no tanto de los históricos. Es, por ejemplo, verdadero y digno de fe que el Señor naciese en una cueva como se cuenta en el Protoevangelio de Santiago (c. 18) y que los padres de la Virgen se llamasen Joaquín y Ana, como se cuenta en el mismo apócrifo (cc. 1-2). Ya no lo es tanto que en la cueva adorasen al Niño el asno y el buey, como se refiere en el Evangelio del seudo Mateo (c. 14), ó que el término de la huída á Egipto fuese Hermópolis, como se cuenta en el seudo Mateo (c. 22), ó Matarieh, como se dice en el Evangelio Arabe de la Infancia (c. 24). Para hacerse cargo de la actitud generalmente hostil de los Padres respecto de los Evangelios apócrifos, basta tener presente los muchos elementos heterodoxos y fabulosos que en ellos pululan, y aun el simple hecho de presentarse como Evangelios, rivales por tanto de los canónicos, inspirados por el Espíritu Santo, norma de toda verdad y santidad.

Bibliogr. E. A. Abbot, *The logia of Behnesa or the New Sayings of Jesus*, *Amer. Journal of Theol.* (1-28, 1898); Adeney, *The Hibbert Journal* (III, 139-159, 1905); Amann, *Le protévangile de Jacques et ses remaniements latins* (París, 1910); Badham, *Atheneum* (1892); Baljon, *Het evang. en de openbaring van Petrus* (Utrecht, 1896); y *Theol. Studiën* (1-34, 1894); Barnes, *The Journ. of theol. Studies* (VI, 356-371, 1905); Batiffol, *Evang. apocryphes*, *Act. aprocr.*, *Epitres apocr. Apoc. apocr.*, en *Diction. de la Bible* y *Rev. de l'histoire et de littér. relig.* (434-438, 1897); *Rev. bibl.* (481-493, 1904); F. Chr. Baur, *Krit. Unterg. über d. Evang.* (571-582, 1847); Blass, *Evang. Kirchenzeit.* (498-500, 1897); Bouriant, *Mémoires publ. par les membres de la mission archéol. française au Caire* (IX, 1, 93-147, París, 1892); Brunet, *Les Evang. apocr. traduits et annotés d'après l'edition de Thilo* (1845); Bruston, *Les paroles de Jésus récemment découvertes en Egypte* (París, 1898), y *Fragm. d'un anc. recueil de paroles de J.* (París, 1905); Causse, *Les nouvaux Logia de Jésus* (París, 1898); Cersoy, *Rev. bibl.* (415-420, 1898); *L'Univ. cathol.* (150-153, 1898); Chiapelli, *Nuova Antolog.* (524-534, 1897);

Chrzaszcz, *De Ev. sec. Hebraeos. Diss.* (Gleiwitz, 1888) y *Die apokr. Evang. insbes. d. Ev. sec. Hebr. Progr.* (Gleiwitz, 1888); Credner, *Beiträge z. Einl. in d. Bibl. Schriften* (I, 332-347, 379-414); Cross, *Expositor* (II, 257-267, 1897); Deissmann, *Beilage Nr. 162 zur (Münchener) Allgem. Zeitung* (v. 18, 1904) y *Theol. Literaturz.* (1901); Delitzsch, *Zeitschr. f. luth. Theol.* (456-494, 1850; 97 y siguientes, 1853; 75 y siguientes, 1856), y *Des Apostel Paulus Römerbr. ins Hebr. übers;* Emmerich, *De Evang. sec. Ebraeos, Aegypt. atque Justini mart. Argentor.* (1807); Esser, *Katholik* (I, 26-43, 137-151, 1898); Fabricius, *Codex apocryphus N. T.* (Hamburgo, 1703, [2]1719); Franck, *Ueber d. Ev. d. Hebräer, Th. Studien u. Krit.* (369-422, 1848); S. A. Fries, *Det. fjärdt Evangeliet och Hebreerev.* (Estocolmo, 1898); Funk, *Theol. Quartalschr.* (75, 255-288, 1893); Gebhardt, *D. Evang. u. d. Apokalypse d. Petrus* (1893); Giles, *The uncanonical Gospels and Other Writings referring to the first ages of christianity* (Londres, 1852); Gla, *D. Originalspr. d. Mt.* (1887); Handmann, *D. Hebraerev (Texte u. Unters,* V, 3) 1888); Harnack, *Die Chronologie* (I, págs. 590 y siguientes); *Altchristl. Litteraturgesch.* (I, 6-14, 383-386; II, I, 474 y siguientes: 592 y siguientes; 595-598, 612-651); *Bruchstücke d. Evang. u. d. Apok. d. Petrus* ([2]1893), y *Uber d. jüngst entdeckten Sprüche Jesu* (1897); Harris, *The Logia and the Gospels, the Contemp. Review* (341-348, 1897); Heinrici. *Theol. Literaturz* (449 y siguientes, 1897; *Theol. Studien u. Kritiken* (188-210, 1905); F. Hennecke, *Neutestamentliche Apokryphen* (Tubinga, 1904) y *Handb. d. Apokr.* (XII y siguientes, 17-20, 38-42, 1904); Hilgenfeld, *Nov. Test. extra canon. rec.* (IV[2], 1884); *Einleit. i. d. N. T.* (463 y siguientes, 1875), y *Zeitschr. f. wissensch. Theol.* (345-385, 1863; 188-194, 1884; 59-56, 1886; 280-302, 1889; I, 439-454, 1893; II, 220-267); R. Hofmann, *Apokryphen des N. T.*, en *Realencyklopädie für Protest. Theologie;* Holtzmann, *Prot. Monatsh.* (385-392, 1897); M. R. James, *The Contemp. Review* (153-160, 1897); Jacquier, *L'Univer. Cathol.* (562-572, 1897; 161-183, 1899); *Mélanges de littér. et de l'hist. relig. publ. à l'occasion du jubilée episc. de Mgr. Cabrières* (I, 49-79, 1899); Jülicher, *Gött. Gel. Anz.* (921-929, 1897); Keim, *Gesch. Jesu v. Nazara* (I, 29 y siguientes, 1867); E. Koch, *D. Petrusev. u. unsere kanon Evang. Kirchl. Monatsschr.* (15, 311-338, 1896); Kunze, *D. neu aufgef. Bruckstück d. sog. Petrusev* (1893); Kunze, *Neue Jahrb. f. d. Theol.* (2, 583-604, 1893); M. Lepin, *Evangelis Canoniques et Evangiles Apocryphes*[2] (pág. 15, París, 1907); Lessing, *Neue Hypothese über d. Evangelisten Werke hgg. v. Maltzahn* (XI, 2, 121 y siguientes); W. Lock y W. Sanday, *Two Lectures on the Sayings of Jesus* (Oxford, 1897); A. Lods, *Evang. sec. Petr. et Petri Apoc. quae supersunt* (París, 1892), y *L'évang. et l'apocal. de Pierre publiées pour la I[re] fois d'après la photogr.* (París, 1893); Mc. Giffert, *The Gospel of Peter. Papers of the Americ. Society of Church Hist.* (VI, 99-130, Nueva York, 1894); Mallinckrodt, *De inhoud en de aard van het Pseudo-Petr. Evang. Geloof in Vrijheid* (33-109, 1896); Meyer, *A. im Handbuch d. Apokr. hgg. v. Hennecke* (21-38, 1904); Nestle, *Novi Testamenti graeci supplementum* (Leipzig, 1896); Nicholson, *The Gospel according to the Hebrews* (Londres, 1879); Nösgen, *Zeitschr. f. kirchl. Wissensch. u. kirchl. Leben* (462-470, 1885; 499-519, 561-578, 1889); H. Olshausen, *D. Echtheit d. 4 kanon. Evang. erwiesen* (40-90, 1823); Peeters, *Evangiles Apocryphes* (I, París, 1911; II, 1914); Piccolomini, *Sul testo dei frammenti dell' Evang. e dell' apocalissi del Pseudo-Petro* (*Rendic. della R. Accadem. dei Lincei, sc. mor. stor. e filolog.*, 1899); E. Pistelli, *Il Protevangelo di Jacopo* (Lanciano, 1919); Preuschen, *Zur Vorgesh. d. Evangelienkanons. Progr.* (1905) y *Antilegomena Die Reste der außerkanonischen Evangelien u. urchristlichen Ueberlieferungen* (Giessen, 1905); Redpath, *The Expositor* (1897); Resch, *Zeitschr. f. kirchl. Wissensch. u. kirchl. Leben* (IX, 232-245, 1888) y *Agrapha (Texte u. Unters.,* V, 4) (316-319, 322-342, 384-387); Robinson, *Three Notes on the Gospel to the Hebrews, Expositor* (1897); *The New World* (690-704, 1894); Robinson y M. R. James, *The Gospel accord. to Peter u. the Revel. of Peter* ([2]Londres, 1892); S. Rosadini, *Institutiones introductoriae in libros Novi Testamenti* (I, Roma, 1919); A. Sabatier, *L'évangile de Pierre et les év. canon* (París, 1893); Schleiermacher, *Versuch über Lc.* (1817); Schneckenburger, *Ueber d. Ursprung d. I. Ev.* (105-171, 1834) y *Ueber d. Ev. d. Aegypter* (Bern, 1834); Luciano Scarabelli, *I Vangeli Apocrifi ora per la prima volta in nostra lingua tradotti* (Bolonia, 1867); Scholz, *Theol. Quartalschr.* (1-22, 1900); Schwegler, *Nachapost. Zeitalter* (I, 197-216; 237-241, 1846) y *Theol. Jahrbücher* (550-563, 1843); D. Schubert, *Compos. d. pseudopetr. Evangelienfragm.* (1893) y *Petrusev. Synopt. Tabelle* (1893); Semeria, *L'évangile de Pierre. Rev. bibl.* (3, 522-560, 1894); Soden, *D. Petrusev. u. d. kanon. Evang. Zeitschr. f. Theol. u. Kirche* (52-92, 1893); Stanton, *Journal of Theol. Studies* (II, págs. 1-25, 1901); Stocks, *Zum Petrusev. Neue Kirchl. Zeitschr.* (276-314, 515-542, 1902); Swete, *Expository Times* (1897); Taylor, *The Oxyr. Logia u. the Gospels* (Oxford, 1899); Thiersch, *Versuch z. Herstellung d. histor. Standpunktes f. d. Krit. d. neutest. Schriften* (185-202, 224-230, 1845); J. C. Thilo, *Codex apocryphus N. T.* (Leipzig, 1832); C. Tischendorf, *Evangelia Apocrypha, Acta apocr., Apocal. apocr.* (Leipzig); J. Variot, *Les Evangiles Apocryphes* (Paris, 1878); A. Vitti, *Evangelia Apocrypha. Verbum Domini* (Roma, 1923); Wölter, *Petrusev. oder Aegypterev.?* (Tubinga, 1893); Weber, *Neue Unters. über Alter u. Ansehn d. Hebräerev.* (1805); Weiss, *Theol. Rundschau* (227-236, 1897); Wright, *Biblioth. sacra* (759-770, 1897); Zahn, *D. Evang. d. Petrus* (1893); *Theol. Literaturbl.* (417-420, 425-431, 1897); *Gesch. d. Neutest Kanons* (II, 2, 628-761), y *D. Zerrissene Tempelvorhang, Neue kirchl. Zeitschr.* (729-756, 1902).

FALSO. *Geog.* Cabo de la costa atlántica de Honduras. Marca el límite entre esta República y Nicaragua.

FALSO CABO DE HORNOS. *Geog.* Notable promontorio de la costa de Chile, con el cual termina el SE. la península de Hardy, sit. á los 55° 43′ de lat. S. y 68° 5′ de long. O. de Greenwich. Es un frontón alto y encorvado que visto desde el E. presenta la figura de un cuerno. Como se halla poco apartado al NE., se confunde con cierta facilidad con el Cabo de Hornos.

FALSO OCCIDENTAL (CABO). *Geog.* Cabo de la costa SO. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo), correspondiente á la prov. de Barahona. Avanza en dirección SO. como á unos 50 kms. S. de la ensenada de Pedernales que sirve de límite con la República de Haití, y junto con la punta de las Aguilas forma la ensenada de este nombre, llamada también Sin Fondo.

FALSO ORIENTAL (CABO). *Geog.* Cabo de la costa SE. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo) correspondiente á la prov. del Seibo. Forma el extremo SO. de la bahía de Yuma y visto desde el N. presenta el perfil de una figura grotesca.

FALSOMIELE. *Geog.* Ald. de Italia, en Sicilia, prov. y en los alrededores de Palermo; unos 4,000 h., con los de Grazia.

FALSOPETO. (Etim. — De *falso* y *peto.*) m. ant. FARSETO. || BALSOPETO.

FALSTAFF ó FASTOLF (SIR JOHN). *Biog.* Caballero inglés, inmortalizado por Shakespeare en sus obras *Henry IV* y *The Merry Wives of Windsor*, n. hacia 1378 y m. el 5 de Noviembre de 1459. Fué primeramente paje del duque de Norfolk y después entró al servicio de Tomás de Clarence, segundo hijo de Enrique IV. Tomó parte en la guerra contra

Francia durante los reinados de Enrique IV y de Enrique V y se distinguió en varias batallas, siendo nombrado gobernador de Condé-sur-Noireau en 1417 y de la Bastilla en 1420. En 1423 era lugarteniente del rey y regente en Normandía y en la batalla de Verneuil hizo prisionero (1424) á Juan II, duque de Alençon. En 1429, encargado de avituallar al ejército que sitiaba Orleáns, fué atacado por fuerzas francesas más numerosas que las suyas, pero las rechazó victoriosamente. Muy discutida fué su conducta en Patay, donde su compañero Talbot fué hecho prisionero, pero debió explicarla satisfactoriamente, por cuanto recibió otros mandos. En 1431 hizo prisionero al duque de Bar y en 1434 tomó parte en las negociaciones de la paz de Arras. En 1440 regresó á Inglaterra y poco después se retiró á su magnífico castillo de Caister, donde acabó su vida. Fundó un colegio, que después fué incorporado á Oxford. El verdadero *Falstaff* ó *Fastolf* difiere bastante del ideado por Shakespeare, pero ciertos rasgos comunes no permiten dudar acerca de la identidad del personaje que le sirvió de modelo.

FALSTAFF. *Mús.* Opera cómica italiana en dos actos, libro de Maggioni y música de Balfe, estrenada en el Teatro de Su Majestad, de Londres, el 19 de Julio de 1838. Con este mismo título escribió Verdi su última ópera, en tres actos, sobre un libro de Arrigo Boito. Fué estrenada en la *Scala* de Milán el 9 de Febrero de 1893, y es, sin duda, la obra liricodramática más perfecta, desde el punto de vista técnico, de su célebre autor, aunque carezca de aquella belleza y fluidez melódica que han hecho populares á la mayoría de sus precursoras verdianas.

FALSTER. *Geog.* Isla de Dinamarca, en el mar Báltico, sit. al S. de Zealand, de la que está separada por el estrecho de Masnet, y al E. de Laaland mediante la angostura de Guldborg; 474 kms.² Su superficie es llana y en ningún punto excede de 45 m. Se distingue por su fertilidad y está bien cultivada, aunque la parte baja adolece de pantanosa é insalubre. Sus habitantes, que ascienden á unos 40,000, se dedican principalmente á la agricultura, cría de ganado, apicultura é industrias lecheras. Las poblaciones más importantes son Nykjöbing y Subbekjöbing. Un ferrocarril atraviesa la isla.

FALSTER (CRISTIÁN). *Biog.* Poeta y filólogo dinamarqués, n. en Braderslev en 1690 y m. en Ribe en 1752. Primero profesor y después rector de la Escuela de Ribe (1712), dedicó todos sus esfuerzos á mejorar esta institución, á la que colocó á gran altura, dentro de la modestia de sus medios. Para poder consagrarse á ella y no abandonar sus estudios científicos, rehusó lucrativos empleos, viendo transcurrir su vida casi en la pobreza, pero satisfecho y tranquilo de su labor. Verdadero erudito y dotado de una gran delicadeza de sentimientos, su obra es á la vez la de un poeta y la de un humanista. En el terreno literario cabe citar principalmente sus 11 *Sátiras*, publicadas primeramente por separado y reunidas un siglo más tarde por Thaarup en un volumen (Copenhague, 1846). Se le debe, además: *Supplementum ad Lexicos Fabro-Cellarianum* (Flensborg, 1717); *Idea historiae litterariae Romanorum* (1718); *Cogitationes variae philologicae* (1719); *Vigilia prima noctium Ripensium*, extracto de una obra más voluminosa para la que no encontró editor (Copenhague, 1721); *Memoriae obscurae*, suplemento á la *Bibliotheca Latina* de Fabricius (Hamburgo, 1722); *Amaenitates philologicae*, obra interesante que, contra lo que su título indica, trata principalmente de cuestiones religiosas, morales y sociales, siendo, además, la última que publicó su autor (Amsterdam, 1729-33).

FALSTERBO. *Geog.* Pobl. marítima de Suecia, en el *län* Malmöhus, sit. á 25 kms. SSO. de Malmö, á los 55° 23′ de lat. N. y 12° 49′ 18″ de long. E. de Greenwich. Es la población más meridional de aquel reino y está sit. en una lengua de tierra arenosa que se extiende hasta el Báltico; 1,000 h. Antiguamente hubo en ella el castillo llamado Falsterhobus. En sus cercanías un faro fijo y en el extremo del peligroso arrecife Falsterbo, un buque-faro.

FALTA. F. **Manque, faute.** — It. **Mancanza, difetto.** —In. **Fault, want.**—A. **Mangel, Fehler.**—P. **Falta, defeito.** — C. **Manca, mancament.** — E. **Manko.** (Etim. — De *faltar.*) f. Defecto ó privación de una cosa necesaria ó útil. FALTA *de medios, de lluvias.* || Defecto en el obrar, contra la obligación de cada uno. || Especialmente, la de asistencia cuando se pasa lista. || Signo convencional con que en las listas de presencia se anota el defecto de asistencia de un individuo, ú otra transgresión del orden ó de los reglamentos, en las aulas, colegios, cuarteles, minas, oficinas, etc. || Supresión de la regla ó menstruo de la mujer, principalmente durante el embarazo. || En el juego de la pelota, caída ó golpe de ésta fuera de los límites señalados. || Rebaja ó disminución que se halla en alguna suma. || Defecto que la moneda tiene del peso que debía tener por ley. || Nota que se pone al margen de un inventario para denotar que no parece alguna cosa de que en él se hace mención. || Infracción voluntaria de la ley, á la cual señala ésta penas leves. || V. JUICIO DE FALTAS. || *Chile.* Objeto ó cosa que necesita una persona para ciertos menesteres. U. m. en pl. *Voy á comprar mis* FALTAS.

A FALTA DE CHAPINES, PUSE Á MI GATO UNOS ESCARPINES. ref. con que se moteja al que, careciendo de una cosa útil, cómoda ó elegante, trata de suplirla con otra comúnmente ridícula. || A FALTA DE HOMBRES BUENOS, Ó POR FALTA DE HOMBRES BUENOS, Á MI PADRE HICIERON ALCALDE. ref. que se suele decir cuando se da un empleo á persona poco inteligente ó menos digna, por no haber para él otra más á propósito. || A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS. ref. con que se significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa debe consolarse y estar contento. || CAER UNO EN FALTA. fr. fam. No cumplir con lo que debe. || DAR UNO QUINCE Y FALTA Á OTRO. fr. fig. y fam. Excederse mucho en cualquier habilidad ó mérito. Se dice con alusión al juego de la pelota. || HACER FALTA UNA COSA. fr. Ser precisa para algún fin. || HACER LA MISMA FALTA QUE LOS PERROS EN MISA. fr. Estar de más ó de sobra en alguna parte. || HACERLE Á UNO FALTA UNA PERSONA Ó COSA. fr. Carecer de una ú otra. || HACER UNO FALTA. fr. No estar pronto al tiempo que debía. || NO SER POR FALTA DE MISTERIO. fr. V. NO SER SIN MISTERIO. || SACAR FALTAS. fr. SACAR APODOS. || SIN FALTA. m. adv. Puntualmente, con seguridad. || TENER MÁS FALTAS QUE EL CABALLO DE GONELA, Ó QUE UN JUEGO DE PELOTA. fr. con que se ponderan los defectos é imperfecciones de una persona ó cosa.

FALTA. *Der. pen.* Indicaremos: Doctrina general; Legislación española, y Cuadro sinóptico de las faltas en nuestro Derecho vigente.

Doctrina general. La tendencia, iniciada de muy antiguo á establecer una clasificación de los delitos, atendiendo á su gravedad, ha hecho aparecer en la ciencia del Derecho penal y en la legislación criminal de casi todos los países contemporáneos, el concepto de la falta, que es, por decirlo así, un delito de mínima cuantía, ó como dice el profesor Dorado Montero, un *delito venial*, sin que haya por consecuencia, entre ella y el delito propiamente dicho, más que una diferencia meramente cuantitativa, y no la cualitativa que algunos han pretendido establecer. De esta opinión son Ferri, Stübel y von Bar, y en nuestro país Pacheco, Groizard y Jiménez de Asúa, que niegan la diferencia fundamental entre delitos y faltas. Por otra parte, no es posible estudiar sus conceptos respectivos, con independencia de lo legislado, si se quiere admitir la

Falstaff (Sir John)



Sir John Falstaff, por Eduardo Grützner

vigencia doctrinal y legal del principio *nullum crimen, sine lege*, que erige al legislador en definidor único de los delitos y de sus penas. En nuestra legislación puede observarse que con el epígrafe *De las faltas* se agrupan hechos de tan diferente naturaleza cualitativa como, por ejemplo, el abandono en la calle de animales muertos (en el que se acusa claramente el elemento *culposo*, pero no el dolo ni la malicia) y el hurto por valor menor de 10 pesetas (que sólo se diferencia del delito en la cantidad hurtada) y todos ellos al lado de una serie de infracciones de reglamentos de policía y de higiene que son *inocentes*, en el sentido puramente penal. De ello resulta la imposibilidad de procurar un concepto doctrinal de las faltas, suficientemente elástico y preciso para acoger el de todas ellas, y excluir, al mismo tiempo, el de cada uno de los delitos. Dorado Montero (que es quien seguramente en nuestra patria ha estudiado más hondamente el problema), decía á este propósito en un *raport* al Congreso de la Unión Internacional de Derecho penal celebrado en Lisboa en 1897: «Son actos delictuosos aquellos que denuncian la existencia de elementos peligrosos para la vida y el orden sociales en un momento determinado; cuando el hecho es tal que denuncia la presencia de elementos bastante peligrosos, lo llamamos crimen ó delito; cuando revela poco peligro, lo denominamos falta. Con lo que fácilmente se advierte que un hecho, hoy estimado como delito, puede convertirse mañana en una falta, y al contrario.» Tal como ha ocurrido con la antigua falta de «tenencia indebida de armas de fuego», que por ley muy reciente se ha elevado á la categoría de delito. Modificación justificadísima que se hizo sin alegar ningún motivo de linaje doctrinal, sino obedeciendo sólo á la necesidad de garantizar el orden y la normalidad sociales, perturbados enormemente en Barcelona, por la impune y frecuentísima repetición de los atentados sindicalistas.

Algunos autores han confundido el concepto de *falta* con el de *contravención*, que es la mera infracción de disposiciones y reglamentos de policía. Sin embargo, esta confusión no tiene razón de ser, y se debe, sin duda, á que las contravenciones están colocadas en algunos Códigos extranjeros como el francés, en lugar equivalente al que se asigna en el nuestro á las faltas y también, como ya se ha dicho, á que muchas de las faltas reprimidas en la legislación española, no son más que infracciones de reglamentos de policía y buen gobierno.

En definitiva, si la falta es un delito de muy escasa cuantía penal que puede violar un derecho que existe antes de su reconocimiento por la ley positiva, la contravención es, como observa Feuerbach, un acto que sería lícito si el Estado no lo hubiese prohibido. Véase CONTRAVENCIÓN.

Legislación española. El art. 1.° del Código penal define los delitos y las faltas diciendo que son «las acciones ú omisiones voluntarias penadas por la ley». Y al dar para unos y otras igual definición (prescindiendo de la crítica de la misma, suficientemente desarrolladas en el artículo DELITO de esta ENCICLOPEDIA, que conviene consultar), viene á reforzarse la tesis sustentada en el apartado anterior. Otra definición es la del Código de Justicia militar (art. 171) también juntamente con los delitos é igual á la anterior, con la sola omisión de la palabra *voluntarias*, omisión que ha dado lugar á muchas consideraciones entre los escritores que se han ocupado del Derecho penal del Ejército.

Además, en el art. 6.° del propio Código penal se declara que son faltas «las infracciones á que la ley señala penas leves». Este artículo, que establece la clasificación tripartita de delitos graves, menos graves y faltas, tiene importancia porque es el que, á diferencia del primero, nos presenta la nota característica de las faltas, siquiera sea de un empirismo casuísta y exagerado. Las penas leves son (V. PENA) el arresto menor, que dura de uno á treinta días, la reprensión privada y, además, la multa cuando no pase de 125 pesetas y la caución (arts. 26 y 27). Todavía en el capítulo I del Código se contiene otra disposición importante para esta materia, la del art. 5.°, que dice: «Las faltas sólo se castigan cuando han sido consumadas. Se exceptúan las faltas frustradas contra las personas ó la propiedad.» De la misma manera: «son responsables criminalmente de las faltas: 1.° los autores, y 2.° los cómplices» (art. 11). Esta responsabilidad que trae consigo la responsabilidad civil emanante de la falta (art. 18), es susceptible de ser anulada, atenuada ó agravada según las circunstancias que hayan intervenido en el hecho (arts. 8.°, 9.° y 10). Las faltas prescriben á los dos meses. Y las penas leves impuestas por ellas al año (arts. 133 y 134). V. AUTOR, CÓMPLICE, DELITO, FRUSTRACIÓN, IMPRENTA, RESPONSABILIDAD, etc.

El Código penal, además, al final de su libro 3.°, establece algunas *Disposiciones comunes á las faltas*. La primera de las cuales dice: «En la aplicación de las penas de este libro procederán los Tribunales según su prudente arbitrio, dentro de los límites de cada una, atendiendo á las circunstancias del caso» (art. 620 del libro citado).

Al contrario de lo que ocurre en la aplicación de las penas aflictivas y correccionales, que son las que corresponden á los delitos, y en la que el juzgador debe ajustarse á la mecánica establecida por el Código de una manera general é inexcusable, subiendo ó bajando en los grados de las penas divisibles según las circunstancias modificativas ó prescindiendo de ellas en las penas indivisibles, que son las menos; cuando se trata de reprimir las faltas se establece ampliamente al arbitrio judicial, porque se estima, sin duda, que la escasa entidad de las mismas y las diferencias y modalidades imprevisibles de los infractores, aconsejan esta medida. Por el contrario, «los cómplices en las faltas serán castigados con la misma pena que los autores, en su grado mínimo» (art. 621), precepto que excluye el arbitrio del Tribunal.

Los efectos é instrumentos de las faltas se decomisan (art. 622), debiendo decretarlo los Tribunales á su prudente arbitrio y según los casos y circunstancias (art. 623). Los infractores insolventes que no puedan pagar la pena de multa á que hayan sido condenados, serán castigados con un día de arresto por cada 5 pesetas de que deban responder, y con un día de arresto también si la multa no llegase á 5 pesetas; disposición aplicable á las demás responsabilidades pecuniarias en favor de tercero (art. 624).

En último lugar establece el Código que: «En las Ordenanzas municipales y demás reglamentos generales ó particulares de la Administración que se publicaren en lo sucesivo y en los bandos de policía y buen gobierno, que dictaren las autoridades, no se establecerán penas mayores que las señaladas en este libro, aun cuando hayan de imponerse en virtud de atribuciones gubernativas, á no ser que se determinase otra cosa por leyes especiales. Conforme á este principio, las disposiciones de este libro no excluyen ni limitan las atribuciones que por las leyes municipales ó cualesquiera otras especiales competan á los funcionarios de la Administración para dictar bandos de policía y de buen gobierno, y para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represión les esté encomendada por las mismas leyes» (art. 625). V. sobre este particular lo que se dice más adelante al tratar de las faltas gubernativas.

Para el castigo de las faltas penadas en el Código se sigue un *juicio de faltas* ante el Tribunal municipal competente (V. ambos artículos).

Cuadro sinóptico de las faltas judiciales en la legislación española (*)

Faltas

- **de imprenta (art. 584)**
  - negativa del director de un periódico á insertar rectificaciones por hechos falsos publicados en el mismo (1).
  - divulgación maliciosa de hechos privados que no constituyan injurias (1).
  - publicación de noticias falsas peligrosas para el orden público, ofensas á la moral y apologías del delito (1).
- **contra el orden público (arts. 585 al 591)....**
  - publicación maliciosa de documentos oficiales sin la debida autorización (1).
  - deterioros en estatuas, pinturas, parques ó jardines de ornato público (2).
  - ofensas á los sentimientos religiosos (3).
  - exhibición pública de estampas ó grabados que ofendan la moral ó las buenas costumbres (3).
  - disparo de arma de fuego, cohete ó petardo dentro de una población (4).
  - perturbación leve del orden en actos públicos (5).
  - insumisión y falta de respeto á los superiores por sus subordinados de orden civil (5).
  - intervención en cencerradas, rondas ú otras reuniones escandalosas con menoscabo del orden público (6).
  - embriaguez con escándalo público (6).
  - falta de respeto ó desobediencia leve á la autoridad ó á los agentes de la misma (6).
  - denegación del auxilio reclamado por la autoridad en caso de incendio, inundación ú otra calamidad pública, pudiendo hacerlo sin riesgo personal (6).
  - ocultación del verdadero nombre, vecindad, estado ó domicilio á un funcionario público en el ejercicio de su cargo (7).
  - ejercicio de una profesión que exija título, sin poseerlo (8).
  - uso de máscaras en tiempo no permitido por la autoridad (8).
- **contra los intereses generales y régimen de las poblaciones (artículos 592 al 601)..**
  - negativa á recibir en pago moneda legítima (3).
  - expendición de moneda falsa en cantidad mayor de 25 pesetas y menor de 125, habiéndola recibido de buena fe (3).
  - infracción de las reglas de contraste y utilización de medidas y pesos con artificio para defraudar, y defraudación cometida por cualquier medio, en calidad ó en cantidad, en las ventas al público (3).
  - propalación de rumores falsos ó utilización de cualquier otro recurso para alterar el precio de las cosas (9).
  - infracción de las reglas de policía destinadas al abastecimiento de poblaciones (9).
  - promoción ó intervención en cualquier clase de juegos de azar y en lugares públicos, si aquéllos no fueren de puro pasatiempo y recreo (8).
  - expendición de medicamentos de mala calidad cometida por farmacéuticos (9).
  - expendición de alimentos ó bebidas adulteradas ó inobservancia de las medidas de higiene en la conservación de los útiles destinados al servicio público, cometida por los dueños ó encargados de fondas ó establecimientos análogos (9).
  - inobservancia de las reglas de decencia ó seguridad, establecidas por la autoridad para los baños públicos (6).
  - infracción de las reglas de policía sobre prostitución (6).
  - infracción de las reglas dictadas por la autoridad en tiempo de epidemia ó contagio (6).
  - infracción de los reglamentos sobre epizootias y plagas agrícolas (6).
  - infracción de las reglas sanitarias sobre conducción y enterramiento de cadáveres y profanación leve de éstos (6).
  - infracción de las reglas de policía sobre fabricación de substancias fétidas ó insalubres (6).
  - infracción de cualesquiera otros bandos de higiene pública dictados por la autoridad en el ejercicio de sus atribuciones (6).
  - celebración de reuniones y espectáculos públicos sin la debida licencia ó fuera de los límites de ésta (4).
  - inauguración de establecimientos de cualquier clase sin licencia de la autoridad cuando fuera necesaria (4).
  - apagamiento del alumbrado público, del del exterior de los edificios y del de los portales y escaleras de los mismos (10).
  - inobservancia de las reglas sobre alumbrado público, donde estuviere confiado á los particulares (10).
  - omisión del parte á la autoridad por los facultativos que observaren en un enfermo ó cadáver síntomas de envenenamiento (11).
  - abandono temporal de locos peligrosos, por las personas encargadas de su custodia, ó de animales feroces y dañinos por sus propietarios (11).
  - infracción de las Ordenanzas referentes al tránsito rodado (11).
  - obstrucción de aceras, calles y lugares públicos con artefactos de cualquier especie (11).
  - lanzamiento de piedras, agua ú otro objeto cualquiera con peligro de las personas y de las cosas (11).

Faltas

- contra los intereses generales y régimen de las poblaciones (artículos 592 al 601) . .
  - colocación en los parajes exteriores de una casa particular de objetos que amenacen causar daño á los transeuntes (11).
  - omisión cometida por los dueños de hoteles, fondas y demás establecimientos análogos de los partes y noticias prevenidos por los reglamentos (12).
  - inobservancia por parte de criados y dependientes de las prevenciones de garantía y seguridad (12).
  - contravención de las reglas para la conservación de máquinas de vapor, calderas, estufas, etc. (7).
  - descuido ó abandono de edificios ruinosos con infracción de las órdenes de la autoridad (7).
  - inobservancia de las reglas de seguridad concernientes al depósito de materiales, apertura de pozos y excavaciones (7).
  - infracción de los reglamentos relativos á la elaboración y conservación de materias inflamables y peligrosas (7).
- contra las personas (artículos 602 á 606). . .
  - lesiones que impidan trabajar al ofendido de uno á quince días ó hagan necesarias por este tiempo la intervención facultativa (13) (**).
  - lesiones que no impidan el trabajo ni exijan asistencia facultativa (14) (**).
  - malos tratos de obra cometidos por los maridos en la persona de sus mujeres (14).
  - desobediencia ó malos tratos de obra ó de palabra cometidos por las mujeres en la persona de sus maridos (14).
  - escándalos dados por los cónyuges después de haber sido amonestados por la autoridad (14).
  - abandono ó descuido de la educación de los hijos y pupilos cometidos por sus padres ó tutores (14).
  - insumisión ó falta al respeto debido á los padres y tutores por sus hijos y pupilos (14).
  - denegación de auxilio á una persona en peligro cuando pudiera prestarse sin detrimento propio, y á un menor de nueve años no entregándolo á la autoridad ó á su familia (14).
  - intervención en una riña tumultuaria, en la que se hubieren producido heridas menos graves, sin que constare el autor de las mismas (14).
  - maltrato de obra sin ocasionar lesión (4).
  - amenaza con exhibición de armas ó de palabra (4).
  - coacción ó vejación injusta (4).
  - injuria ligera de obra ó de palabra (6).
  - inhibición voluntaria, en ocasión de requerido para evitar un mal, pudiendo hacerlo sin menoscabo propio (6).
  - ejecución de un mal, que si mediare malicia constituiría delito ó falta sin infracción de los reglamentos (6).
- contra la propiedad (artículos 606 al 619) . .
  - hurto por valor menor de 10 pesetas sin ser reincidente el culpable por delito ó dos veces por falta de esta misma clase (13) (**).
  - hurto de leña, ramajes, brozas ú otros productos forestales, por valor inferior á 20 pesetas y en iguales casos (13) (**).
  - práctica de artes adivinatorias ó abuso de la credulidad pública por interés ó lucro (13).
  - entrada en heredad ó campo ajeno para coger frutos y consumirlos en el acto (15).
  - aprovechamiento del espigueo sin licencia del dueño de la finca (15).
  - acceso á cercado ajeno donde estuviese expresa la prohibición de entrar (15).
  - alteración de términos ó lindes de pueblos ó heredades ó distracción del curso de aguas públicas ó privadas, si la utilidad reportada al culpable fuere inferior á 25 pesetas ó no fuere estimable (16).
  - paso por plantíos, sembrados, viñedos ú olivares (16).
  - acceso á una heredad murada ó cercada, sin permiso del dueño (17).
  - ejecución de alguna de las tres anteriores clases de daños, llevando caballerías ó animales dañinos (7).
  - destrucción de chozas, albergues, vallados ú otras defensas de las propiedades (7).
  - entrada de ganado en heredad ajena, ocasionada por negligencia de los que lo custodien (18) ó de propósito (19), causando daño en ambos casos y sin causar daño (8).
  - lanzamiento de piedras, materiales ó proyectiles de cualquier clase que cause daño por abandono ó negligencia (7).
  - incendio de cualquier clase (20).
  - infracción de los reglamentos sobre quema de rastrojos ú otros productos forestales (8).
  - daños inferiores á 50 pesetas (21).
  - inutilización de árboles, semillas ó legumbres nacidas, causando daño inferior á 50 pesetas (2).
  - tala de ramajes ó leña, por valor menor de 50 pesetas (22).
  - substracción de los objetos ó productos procedentes de los daños anteriores sin que su valor exceda de 10 pesetas (2).
  - daño de cualquier naturaleza, causado por negligencia ó descuido, no previsto en otro lugar del Código, estimable (23) ó inestimable (24).

Faltas	de Caza (arts. 19, 33, 38, 50, 51, 52, de la Ley del 16 de Mayo de 1902)...........	caza de perdiz con reclamo (25).
		incumplimiento por parte de los dueños de palomares de la obligación de mantenerlos cerrados durante la sementera y la recolección (26).
		caza de hembras del ganado cervuno y venta y circulación de las mismas (27).
		acceso á propiedad ajena, sin permiso de su propietario y para cazar, por primera y segunda vez (27).
		destrucción de víveres, nidos de perdices y demás de caza menor (28).
		destrucción en tiempo de veda de los nidos de especies útiles á la agricultura (28).
	de Pesca (arts. 52 y 53 de la Ley del 27 de Diciembre de 1907)..	pesca fluvial sin licencia ó en tiempo, sitio ó con artefactos prohibidos (29).
		destrucción de huevos y crías de peces ú otras especies acuáticas útiles que no sean de la pertenencia del infractor (30).
		infracción de cualquier otra de las disposiciones de la Ley de Pesca del 27 de Diciembre de 1907 (30).
	de ferrocarriles (art. 24 de la Ley de 23 de Noviembre de 1877).	infracción de las disposiciones sobre policía de ferrocarriles (31).

(1) Multa de 25 á 125 pesetas. — (2) Multa del duplo al cuádruplo del daño causado. — (3) Arresto de 1 á 10 días y multa de 5 á 50 pesetas. — (4) Arresto de 1 á 5 días ó multa de 5 á 50 pesetas. — (5) Arresto de 1 á 15 días y multa de 25 á 75 pesetas. — (6) Multa de 5 á 25 pesetas y reprensión. — (7) Multa de 25 á 75 pesetas. — (8) Multa de 5 á 25 pesetas. — (9) Arresto de 5 á 15 días y multa de 25 á 75 pesetas. — (10) Arresto de 5 á 10 días y multa de 25 á 75 pesetas. — (11) Multa de 5 á 50 pesetas ó reprensión. — (12) Multa de 5 á 50 pesetas. — (13) Arresto menor. — (14) Arresto de 1 á 15 días y reprensión. — (15) Arresto de 1 á 15 días. — (16) Multa de 5 á 125 pesetas. — (17) Multa de 3 pesetas. — (18) Multa á razón de 0'75 á 2'25 pesetas por cabeza de ganado, si éste fuera vacuno; de 0'50 á 1'50, si fuere caballar, mular ó asnal; de 0'25 á 0'75 si fuere cabrío y en la heredad hubiese arbolado. Si fuese cabrío, y no hubiese arbolado, ó lanar ó de otra especie, la multa será del tanto del daño á un tercio más, sin tener en cuenta las cabezas de ganado. — (19) Arresto menor, además de una multa cuya cuantía se determina por el procedimiento señalado en la nota (18). — (20) Arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas. — (21) Arresto de 2 á 10 días y multa de 10 á 50 pesetas. — (22) Multa del tanto al duplo del daño causado. — (23) Multa del medio al tanto del daño causado. — (24) Multa de 5 á 75 pesetas. — (25) Multa de 25, 50 y 75 pesetas, según sea la primera, segunda ó tercera vez. — (26) Multa de 100 á 200 pesetas. — (27) Multa de 100 pesetas. — (28) Multa de 25 á 50, de 50 á 100 y de 100 á 200 pesetas respectivamente, según sea la primera, segunda ó tercera vez. — (29) Multa de 5 á 50, de 50 á 100 y de 100 á 200 pesetas. — (30) Multa que no exceda de 100 pesetas. — (31) Multa de 15 á 150 pesetas y en caso de reincidencia de 30 á 300 pesetas.

(*) Todos los hechos incluídos en este cuadro se entienden incluídos mientras no constituyan delitos.

(**) Según la Ley del 3 de Enero de 1907, que modificó en este punto el Código penal.

Además de las faltas definidas y castigadas en el Código, existen otras dispersas en lo que se llama legislación penal especial, referentes á la policía de *ferrocarriles, carreteras* y *montes*, ó que constituyen infracciones de las leyes y reglamentos de *caza*, de *pesca*, de *aguas*, de *orden público*, de *contrabando* y *electoral*. Estas faltas, que unas veces se castigan por la Administración y sus funcionarios, son otras de competencia de la jurisdicción ordinaria, conociendo de ellas los tribunales municipales (V. para unas y otras los artículos correspondientes de esta ENCICLOPEDIA).

Derecho hipotecario. En el tecnicismo hipotecario, la palabra *falta* se emplea para designar cualquiera de las irregularidades que pueden viciar el documento ó título que se pretende inscribir en el registro, provenientes del título mismo, y que unas veces impiden la inscripción, otras veces la dejan en suspenso y otras carecen de virtualidad suficiente para producir ninguno de estos efectos, por consistir en circunstancias ú omisiones desprovistas de verdadera trascendencia jurídica. De todas ellas se trata debidamente en el artículo DEFECTOS. Por lo que hace á las faltas que pueden cometer los registradores de la Propiedad en el ejercicio de sus funciones, el art. 273 de la Ley hipotecaria previene que si los presidentes de la Audiencia notaren alguna falta de formalidad en el modo de llevar los Registros ó cualquier infracción de la ley ó de los reglamentos para su ejecución, adoptaran las disposiciones necesarias para corregirlas, y en su caso, penarlas con arreglo á la misma ley, poniendo á los culpables á disposición de los Tribunales cuando la falta ó infracción notada pudiese ser calificada de delito.

El art. 318 establece que los registradores no pueden ser removidos ni trasladados á otros registros contra su voluntad, sino por sentencia judicial ó por el Gobierno, en virtud del expediente instruído por el presidente de la Audiencia, con audiencia del interesado é informe del juez de primera instancia del partido; y que para la remoción ó traslación puedan decretarse por el Gobierno, se deberá acreditar en el expediente alguna falta cometida por el registrador en el ejercicio de su cargo ó que le haga desmerecer en el concepto público, y será oído el Consejo de Estado.

Derecho civil. A tenor del art. 1092 del Código civil, las obligaciones civiles que nazcan de las faltas (ó de los delitos) se regirán por las disposiciones del Código penal, pudiendo de esta suerte considerarse la ley civil como fuente supletoria para las obligaciones que se deriven de actos ú omisiones punibles, en cuanto, salvada la naturaleza peculiar de tales obligaciones con los preceptos que el Código penal contiene, la esencia de las mismas, como acontece con las demás obligaciones, deben quedar definidas por la Ley civil; y así se explican las mutuas referencias de una á otra legislación, que el art. 135 del Código penal declare que la responsabilidad nacida de delitos ó faltas se extinguirá del mismo modo que las demás obligaciones, con sujeción á las reglas del Derecho civil. «Aun cuando el Código civil, dice Manresa en sus *Comentarios*, habla en su art. 1092 tan sólo del Código penal, es indudable que dentro de esta denominación están comprendidos los preceptos de carácter general que regulan la responsabilidad civil nacida de faltas ó delitos especiales á que se refieran, y que con relación á ella tendrán la aplicación preferente que este artículo reconoce al Código penal.»

Tratando de la nulidad de los contratos, establece el mismo Código civil, en su art. 1305 que cuando aquéllas provengan de ser ilícita la causa ú objeto del contrato, si el hecho constituye un delito ó falta común á ambos contratantes, carecerán de toda acción entre sí, y se procederá contra ellos, dándose, además, á las cosas ó precio que hubiese sido materia del contrato, la aplicación prevenida en el Código penal respecto á los efectos ó instrumentos del delito ó falta; disposición que se declara aplicable también al caso en que sólo hubiere delito ó falta por parte de uno de los contratantes, si bien en tal supuesto el no culpado podrá reclamar lo que hubiere dado, y no estará obligado á cumplir lo que hubiere prometido.

Faltas gubernativas. Son aquellas que pueden ser castigadas por las autoridades políticoadministrativas.

Por R. D. del 18 de Mayo de 1853 y al objeto de poner en harmonía interinamente y hasta la reforma definitiva del Código penal, las disposiciones legales que mandan castigar las faltas con ciertas penas y previo juicio, con las leyes administrativas y Ordenanzas y reglamentos municipales que permiten corregir las mismas faltas gubernativamente y con penas distintas, se declaró qué faltas pueden ser castigadas por uno y otro procedimiento; pero dicho decreto ha quedado derogado, en cuanto se le opongan, por Leyes municipal y provincial.

Según el art. 76 de la Ley orgánica municipal del 2 de Octubre de 1877, los Ayuntamientos acuerdan las Ordenanzas para el régimen de sus pueblos, obteniendo la aprobación superior, y según el 77, las penas que por infracción de las Ordenanzas y reglamentos impongan los Ayuntamientos, sólo pueden ser multas, hasta el máximo de 50 pesetas en las capitales de provincia, de 25 en las de partido y pueblos de 4,000 habitantes, y de 15 en las restantes, aparte del resarcimiento del daño causado é indemnización de gastos, y arresto de un día por cada 5 pesetas en caso de insolvencia. Con arreglo al art. 114, los alcaldes, como jefes de la Administración municipal, son los encargados de la publicación y de la ejecución de los acuerdos de los Ayuntamientos, á cuyo efecto dictan los bandos y disposiciones convenientes, con imposición de multas, arreglándose á lo dispuesto en el art. 77 de la misma Ley.

La Ley provincial del 29 de Agosto de 1882, en su artículo 22, faculta á los gobernadores civiles para reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de respeto ó de obediencia á su autoridad y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios ó Corporaciones dependientes de la misma, con multas que no excedan de 500 pesetas, y para imponer el arresto subsidiario en defecto de pago hasta el máximo de quince días.

El R. D. del 8 de Mayo de 1884, que reformó la legislación penal de Montes, autoriza á los gobernadores y alcaldes para castigar con multa las infracciones forestales, siempre que no hayan sido el medio de perpetrar un delito previsto en el Código penal y que el daño causado no exceda de 2,500 pesetas.

Con arreglo á lo dispuesto por los arts. 5.° de la Ley del Descanso dominical del 3 de Marzo de 1904 y 24, 26 y 27 de su Reglamento del 19 de Abril de 1905, conocerán de las infracciones que en esta materia se cometieran, los alcaldes, quienes les corregirán con multas cuya cuantía asciende de 1 á 250 pesetas (añadiéndose la represión pública en los casos de reincidencia, en los cuales la responsabilidad pecuniaria podrá alcanzar todavía á mayor suma); debiendo instruir los expedientes oportunos y dictar los acuerdos que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas sociales, y empleándose para hacer efectivas las multas, el procedimiento que determina el art. 79 de la Ley municipal.

Faltas militares. Legislación militar. Las Ordenanzas militares, en el título 6.° del tratado 8.°, establecieron cierta separación entre los crímenes y las faltas militares. La actual legislación penal del Ejército (y lo mismo ocurre en su similar de la Armada) diferencia los *delitos* y las *faltas*. Realmente la intención delictuosa de la gente es la misma, y la diferenciación sólo puede establecerse en atención á la trascendencia é importancia del hecho punible. Por eso ni la definición que se da de las faltas es verdaderamente doctrinal, ni hay más medio para saber en qué consisten, aun cuando peque de casuístico, que el procedimiento seguido por el Código de Justicia militar, al enumerarlas una por una. Inútil creemos decir que estando colocadas las faltas en la escala inferior de los hechos punibles, los castigos que se las aplican son también los inferiores en la escala gradual de penas. Y, por último, debe advertirse que los hechos hoy considerados en la jurisdicción castrense como faltas graves, eran delitos en el Código penal del Ejército.

Las faltas graves son las *acciones ú omisiones castigadas mediante procedimiento especial* con las correcciones siguientes:

Para oficiales:

Suspensión de empleo de dos meses y un día á un año.

Arresto de dos meses y un día á seis meses.

Para los individuos de tropa:

Destino á un cuerpo de disciplina, de uno á seis años.

Recargo en el servicio de dos meses á cuatro años.

Arresto de dos meses y un día á seis meses.

Las faltas leves son las *acciones ú omisiones que se castigan directamente por los jefes respectivos,* con las correcciones siguientes:

Para los oficiales:

Arresto en su casa ó en banderas hasta ocho días.

Arresto en castillo ó establecimiento militar, desde quince días á dos meses.

Apercibimiento.

Reprensión.

Para los individuos de tropa.

Deposición de empleo.

Arresto en el cuartel ó en la compañía hasta ocho días.

Arresto en la prevención hasta quince días.

Arresto en el calabozo hasta dos meses.

Recargo en actos del servicio mecánico.

Las faltas graves son: primera deserción simple; abuso de autoridad; abandono de destino ó residencia por tiempo inferior á dos meses; quebrantamiento de prisión preventiva ó arresto; uso de pasaporte, licencia ó cualquier otro documento legítimo expedido á favor de otra persona; asistencia á manifestaciones políticas y acudir por vez primera á la prensa sobre asuntos del servicio; contraer también por primera vez deudas con individuos de tropa; incurrir por tercera vez en la falta de embriaguez; asistencia á juegos prohibidos; contracción de deudas sin necesidad justificada; revelar en tiempos de paz el santo y seña ú órdenes reservadas ó quebrantar el secreto de la correspondencia telegráfica; extravío de sumarias, documentos ó papeles; dar ocasión á que se evadan prisioneros de guerra ó presos cuya custodia le estuviese confiada; hacer uso de insignias, condecoraciones ú otros distintivos militares que no le correspondan; excusarse de cumplir un deber con males imaginarios ó no conformarse con el puesto ó servicio á que fuese destinado en tiempo de paz; tolerar en la tropa que se tiene á las órdenes faltas de subordinación ó murmuraciones, contrarias á las Ordenanzas militares; admitir dádivas; contraer matrimonio antes de los plazos reglamentarios; no cumplimentar las órdenes relativas al servicio; maltratos de obra á personas de la casa en que se está alojado, siempre que no llegue el hecho á constituir delito; no devolución ó pignoración de títulos, despachos, diplomas ó nombramientos; producir reclamaciones ó peticiones en forma irrespetuosa; dormirse de centinela, no estando al frente del enemigo; enajenar ó distraer armas, municiones ó prendas de equipo; promover suscripciones colectivas para hacer regalos á los superiores, y no cooperar á la administración de justicia ó servicios análogos que puedan exigir el auxilio del ejército.

Son faltas leves: las de aseo personal; descuido en la conservación del vestuario, equipo, ganado, armas, municiones, cuarteles ó alojamientos, utensilios ó efectos análogos; inexactitud en el cumplimiento de obli-

gaciones reglamentarias ó impuestas para el régimen interior de los cuerpos y cantones; manifestaciones de disgusto ó tibieza en el servicio; omisión de saludo; razones descompuestas ó réplicas desatentas; concurrencia á tabernas, casas de juego ó sitios de mala nota; actos contrarios á la dignidad militar; tomar parte en reyertas; escándalo público; jugar en los cuarteles; enajenar prendas ó efectos de munición, cuyo valor no exceda de 5 pesetas; embriagarse; controvertir sobre bandos de policía y buen gobierno; observar vida desarreglada ó licenciosa; contraer deudas y todas las demás que no estando castigadas expresamente en el Código de justicia militar consistan en el olvido ó infracción de un deber militar, infieran perjuicios al buen régimen del Ejército ó afecten al decoro con que las clases militares deben dar público ejemplo de moralidad, decencia y compostura.

En relación con las faltas militares hay tres problemas interesantísimos:

1.° ¿Qué personas son responsables de las faltas militares?

2.° ¿Qué reglas de penalidad cabe aplicar?

3.° ¿Cómo se efectúa el descenso de penas, si hubiera necesidad de realizarlo?

En el art. 310 del Código de Justicia militar se definen las faltas graves, y en el 311 las leves, pero en ningún sitio se dice qué personas tienen la responsabilidas criminal de las faltas militares.

Encontramos, es cierto, un artículo, el 174 del Código citado, en el que dice: «Para la calificación y penalidad del delito consumado, frustrado y tentativa de delito, así como en lo relativo á la calidad y responsabilidad de autores, cómplices y encubridores, se observarán los preceptos del Código penal ordinario»; pero la primera duda que se nos sugiere es la de si tal artículo se extiende á las faltas ó no.

Si puede aplicarse á ellas, entonces habrá que atenerse á lo preceptuado en el § 2.° del art. 11 del Código penal común y hacer que recaiga la responsabilidad criminal de las faltas sobre *autores* y *cómplices*. Si no puede aplicarse, hay que renunciar al castigo de la complicidad en las faltas militares y dar á éstas el carácter de infracción personalísima que sólo debe en quien la realiza.

Si no se castiga la complicidad no hay problema en lo que toca á las reglas de punición; pero si se castiga surge una nueva duda respecto al criterio que debe adoptarse para ello.

El art. 174 del Código de Justicia militar, cuyo texto ha sido antes transcrito, dice que se aplicarán los preceptos del Código penal ordinario en lo concerniente á la responsabilidad y penalidad de los cómplices. Recurrimos á dicho cuerpo legal de la jurisdicción común y nos encontramos con el art. 68, según el cual corresponde al cómplice pena inferior en un grado al autor, y con el art. 621 que le impone la misma pena que al autor en su grado mínimo.

Si se adopta el criterio del art. 621, surge un nuevo conflicto, porque hay que aplicar el grado mínimo de la pena que corresponde al autor. Esto es muy sencillo en la punición ordinaria, donde cada pena se divide en tres grados; pero en la pena militar llámanse *grados* á cada una de las penas de las escalas, la cual no admite subdivisiones, pues se deja al prudente arbitrio de los Tribunales moverse dentro de ella. Lo que habría que hacer es aplicar, por analogía, no el grado mínimo que repetimos no existe, sino el límite mínimo.

Y si aceptamos la regla general contenida en el artículo 68, nuevamente nos encontramos confusos y sin saber cómo efectuar el descenso en la penalidad.

El art. 177 del Código de Justicia militar enumera las penas correspondientes á los delitos por orden de su gravedad, y, por tanto, da una pauta para el descenso, pero en las faltas no hay nada análogo.

Para las faltas graves enuméranse las penas en el art. 310 y para las leves en el 311; pero no se nos dice que el orden de enumeración de las penas excesivamente heterogéneas que se señala, sea el orden de gravedad. El arresto de dos meses y un día á seis meses para los individuos de tropa aparece colocado detrás del recargo en el servicio de dos meses á cuatro años. ¿Será que el legislador haya pretendido conceptuar más grave el recargo de dos meses en el servicio que el arresto de seis meses? Parece absurdo creerlo. Además, hay sentencias del Consejo Supremo de Guerra (V. la del 9 de Enero de 1893), en que se declara que no puede descenderse en las escalas de penalidad de faltas y es lógico que así sea para evitar absurdos como el del supuesto expresado. Esto da lugar á que al mayor de quince y menor de diez y ocho años, tenga que castigársele lo mismo que si hubiese cumplido los diez y ocho años, la mayor edad penal, cosa que no ocurre con los delitos y no hay razón de equidad para que suceda en las faltas.

En resumen, respecto á la penalidad en las faltas militares encontramos:

1.° Que no existe una determinación categórica de las personas criminalmente responsables de ellas;

2.° Que no se sabe si se castiga ó no á los cómplices;

3.° Que en caso de castigarlos, no se sabe con qué pena, y

4.° Que no hay atenuación para la penalidad de los menores de diez y ocho años.

Teniendo en cuenta aquel precepto de la ciencia penal *in dubiis benignus, in totus caritas,* lo mejor será declarar exento de pena al cómplice de una falta militar, en aquellos casos en que se crea que tal impunidad es perniciosa, conceptuar el acto de cómplice incluído en las faltas que enumera el art. 335 del Código de Justicia militar en su última parte, cuando sanciona «todas las demás (faltas) que no estando castigadas en otro concepto, consistan en el olvido ó infracción de un deber militar, infieran perjuicio al buen régimen del Ejército ó afecten al decoro con que las clases militares deben dar público ejemplo de moralidad, decencia y compostura, aunque las mismas faltas tengan señalada pena en el Código ordinario».

Legislación de Marina. El Código penal de la Marina de guerra define las faltas del propio modo que los delitos, como acciones ú omisiones penadas por la ley y ejecutadas con malicia, y las clasifica en tres grupos: militares, profesionales y comunes, según afecten directamente á la disciplina ó violen algún deber exclusivamente militar; se falte á alguna obligación de las que están obligados á cumplir en sus respectivas profesiones, los individuos de los diferentes cuerpos é institutos de la Armada, ó la acción ú omisión no esté comprendida en los casos anteriores.

Según el art. 7.° del expresado Código, las faltas no previstas en el mismo, cometidas por marinos, serán penadas con arreglo al Código penal del fuero común, y el art. 22 declara responsables criminalmente de las faltas á los autores, cómplices y encubridores. El lib. 3.° del indicado Código penal de la Marina de guerra del 24 de Agosto de 1888 se ocupa de las faltas especialmente y de sus penas, distinguiendo (arts. 317 á 325) las que deben ser juzgadas en Consejo de disciplina, y (arts. 326 á 332) las faltas que pueden ser castigadas gubernativamente, siendo de notar que los preceptos correspondientes á las faltas del primer grupo no son aplicables á los oficiales.

FALTA. *Hip.* Se aplica esta voz tanto á los *jockeys* como á los caballos; en el primer caso, cuando un *jockey* deja de tomar la ventaja que podía corriendo, ya por falta de espíritu, ya por otra causa cualquiera. Cuando se trata de dos caballos, esta palabra se entiende más aplicada á los *steeple-chasses,* para explicar con

ella que no han tomado bien los obstáculos ó que han rehusado el salto de alguna manera.

FALTA. *Impr.* Dícese principalmente de los errores en la composición tipográfica; pero en el trabajo de las imprentas ocurren tres grupos de faltas ó irregularidades, que son: 1.° en la composición tipográfica, todas las que afectan á la ortografía y también las de composición relativas al quebrantamiento de las normas establecidas en la técnica, sean erratas de caja, gramaticales ó de índole artísticoprofesional; 2.° las de impresión, como un borrón, un fraile, unas agujetas, un ladrón, etc. (V. estas voces); 3.° llámanse *pliegos de faltas* las hojas de papel que se echan de más en la jornada para reponer los pliegos que se inutilizan durante la impresión y los que resultan inservibles.

FALTÁN. *Geog.* V. PHALTAN.

FALTAR. F. **Manquer, faillir, falloir.** — It. **Mancare, difettare.**—In. **To fail, to be deficient.**—A. **Fehlen, mangeln.**—P. **Faltar.** — C. **Mancar, faillir.** — E. **Manki.** (Etim.—Del b. lat. *fallitus*, por *falsus;* p. p. del lat. *fallere*, engañar, faltar á lo prometido.) v. n. No existir una prenda, calidad ó circunstancia en lo que debiera tenerla. ‖ Consumirse, acabar, fallecer. ‖ Ser necesario, útil ó conveniente. ‖ Dejar de hallarse una persona ó cosa en el lugar donde debiera estar ó que tiene designado. ‖ Propasarse, excederse, desmandarse. ‖ No corresponder una cosa al efecto que se esperaba de ella. FALTÓ *la escopeta, la amarra.* ‖ No acudir á una cita ú obligación. ‖ Dejar de asistir á otro, no tratarle con la consideración debida. *Juan me* FALTÓ. ‖ No corresponder uno á lo que es, ó no cumplir con lo que debe. FALTÓ *á la lealtad, á la nobleza.* ‖ Soltarse, romperse ó caerse una cosa que sujetaba á otra, ó sobre que ésta se apoyaba. FALTÓ *la soga y todo se vino al suelo.* ‖ Haber de menos. *Para doce* FALTA *una silla.* ‖ Quedar por ver ó hacer. FALTA *el final de la obra.* ‖ *Der.* Cometer una falta.

FALTA MUCHO CAMINO QUE ANDAR TODAVÍA. fr. fig. y fam. Indica lo difícil que es el logro de una cosa que creíamos fácil y próxima. ‖ FALTAR Á LA FE JURADA. fr. fam. Volverse atrás; arrepentirse de una promesa. ‖ FALTAR Á LA PALABRA. FALTAR Á LA FE JURADA. ‖ FALTAR Á LAS CANAS. fr. fig. Faltar al respeto y á las consideraciones que merecen los ancianos. ‖ FALTAR Á LA VERDAD. fr. MENTIR. ‖ FALTARLE UN SENTIDO. fr. fig. y fam. Disparatar, barbarizar. ‖ FALTAR MUCHO, ó POCO, PARA UNA COSA. fr. Hallarse ésta muy distante, ó muy cerca. ‖ FALTAR UN ANCLA. fr. fig. Romperse ó desprenderse del fondo, haciéndose inútil. ‖ ¡NO FALTARA MÁS! Expresión muy usada para rechazar una proposición ó pretensión por absurda ú ofensiva.

Deriv. **Faltado, da. Faltante.**

FALTAR. *Mar.* Este verbo se emplea en el lenguaje marítimo en el sentido de romperse ó soltarse una cosa. Así se dice *faltar un cabo,* por romperse ó soltarse de donde estaba amarrado.

Faltar el fondeadero. Se dice del buque que, proponiéndose tomar un fondeadero determinado, no puede alcanzarlo.

Faltar la virada. Se dice del velero que al tratar de virar por avante no lo consigue, quedando después de maniobrar de la misma amura.

FALTE. (Etim. — Quizá de *falte,* 3.ª pers. de sing. del pres. de subj. de *faltar.*) m. *Chile.* Buhonero, quincallero, mercader de poca monta.

FALTICENI. *Geog.* C. de Rumanía, en Moldavia, capital del dep. de Suceava, sit. á oril. del Szamos; prefectura y Tribunal, Gimnasio, Escuela de industrias y buen comercio de ganado; unos 10,000 h. Feria internacional famosa. En 1711 se firmó en FALTICENI un tratado entre Rusia y Turquía.

FALTIS (EVELINA). *Biog.* Compositora checa, nacida en Trautenau (Bohemia) el 20 de Febrero de 1890. Hizo sus estudios musicales en Viena, bajo la dirección de Fuchs, Mandyczewski, Heuberger y Reinhold, conquistando luego en el Conservatorio de Dresde, donde estudió composición con Draeseke y Reuss, un premio extraordinario, por su *Sinfonía fantástica.* En los festivales de Bayreuth ha actuado algunos años como maestra concertadora. Su labor comprende, además de la mencionada *Sinfonía fantástica,* un *trío* en *re menor;* un *Concierto* de piano con orquesta; *Canciones* con acompañamiento de pequeña orquesta; un *Cuarteto* para instrumentos de arco (op. 15); una *Fantasía* y *Doblefuga* sobre el *Dies irae,* para órgano; un *Adagio* para violín y piano (op. 5); una *Sonata* para los mismos instrumentos (op. 6); varios *lieder,* seis *Canciones zíngaras* (op. 13), y una obra coral *a capella* (op. 9).

FALTO, TA. F. **Nécessiteux, dépourvu.**—It. **Manchevole.** — In. **Wanting.** — A. **Mangelhaft, dürftig.** — P. **Falto, necessitado.** — C. **Faltat, curt.** — E. **Mankoava.** (Etim. — De *faltar.*) adj. Defectuoso, escaso, que no tiene el peso ó medida que de ley le corresponde. ‖ Necesitado ó privado de una cosa. ‖ Mezquino, apocado, escaso. FALTO *de juicio.* ‖ *Arg.* Mentecato, falto de entendimiento ó razón. U. t. c. s.

FALTO. *Mar.* Se usa como sinónimo de roto. ‖ *Falto de estopa.* Se dice del barco de madera que hace agua por sus costuras á causa de defecto en el calafateo ó porque aquéllas se hayan abierto.

FALTÓN, NA. (Etim. — De *faltar.*) adj. fam. Que suele faltar al cumplimiento de su obligación ó al respeto debido. U. t. c. s. ‖ Que acostumbra á faltar á su palabra.

FALTOSO, SA. (Etim. — De *faltar.*) adj. ant. Falto, necesitado. ‖ *Colomb.* Pendenciero, agresivo, camorrista.

FALTRANC. (Etim. — Del al. *fall,* caída, y *trank,* bebida; bebida para las caídas.) m. Cierta bebida de hierbas aromáticas en infusión que preparan los montañeses de los Alpes suizos. Es creencia entre ellos que bebiendo el *faltranc* no han de temer las consecuencias de las caídas sufridas, que son tan frecuentes en aquellas regiones. Cada cual se confecciona á su gusto esta bebida que, por regla general, es una infusión de aspérula, romero, tomillo, aquilea, hinojo, valeriana, prímula, árnica, etc., resultando un amasijo muchas veces inútil ó dañino, pero siempre estimulante.

FALTRERO, RA. (Etim. — Del ant. alto al., *falt,* pliegue, seno.) m. y f. Ladrón ratero. ‖ CUATRERO.

FALTRIQUERA. F. **Poche.** — It. **Saccoccia, tasca.** — In. **Pocket.** — A. **Tasche, Beutel.** — P. **Algibeira.** — C. **Butxaca.** — E. **Poso.** (Etim. — V. FALDRIQUERA.) f. Cualquiera de los bolsillos que llevan los hombres y las mujeres en las prendas de su vestido. ‖ Especie de saquillo de lienzo ó de otra tela, que las mujeres usan para meter en él las llaves pequeñas, dinero y otros objetos. ‖ CUBILLO (4.ª acep.). V. HUEVO DE FALTRIQUERA.

RASCAR, Ó RASCARSE, UNO LA FALTRIQUERA. fr. fig. y fam. Sacar dinero de su faltriquera; hacer algún desembolso más ó menos sensible. Suele añadirse *contra pelo* ó *pelo arriba.* ‖ TENER UNO Á OTRO EN LA FALTRIQUERA. fr. fig. y fam. Contar con él con entera seguridad.

FALU (FELSÖ) ó AVAS-FELSÖFALU. *Geog.* Ald. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Szatmar, dist. y á 18 kms. NNE. de Szinyer Varalia, sit. á oril. del Tur, afl. izq. del Theiss; unos 3,000 h. Fuente de agua mineral.

FALÚA. F. **Felouque.** — It. **Feluca.** — In. **Feluca.** — A. **Felucke.** — P. **Falúa.** — C. **Feluga.** — E. **Feluko.** f. *Mar.* Bote de grandes dimensiones y bastantes remos, con carroza en la cámara, que usan generalmente las autoridades marítimas. A veces están aparejadas con dos palos y velas al tercio.

FALUCA. (Etim. — Del ár. *faluca,* embarcación pequeña.) f. ant. FALÚA.

FALUCHE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Chantada, parr. de San Salvador de Brigos.

FALUCHERO. m. *Mar.* Se indica así al marinero que maniobra bien con los faluchos y por extensión con los barcos de aparejo latino.

FALUCHO. F. **Felouque.** — It. **Felucchio.** — In. **Boat.** — A. **Kleine Feluke.** — P. **Falucho.** — C. **Llagut.** — E. **Boato.** m. *Arg.* Sombrero de dos puntas y abarquillado que usan los militares de alta graduación en las solemnes festividades. || Pendiente ó arracada en forma de trébol.

FALUCHO. *Mar.* Nombre de una embarcación de poco tonelaje, cuya característica principal es que su palo va muy inclinado hacia proa y que la vela que en él iza es latina de gran superficie. Los de mayor desplazamiento aparejan, además de dicha vela, una mesana y un foque; el máximo desplazamiento que suelen tener es de unas 100 ton. Los faluchos de pesca son más pequeños y no llevan mesana. La parte característica de su casco es el codaste que tiene cierta inclinación hacia proa. Se emplean mucho para pescar con el arte conocido con el nombre de *bou,* en parejas, y para el llamado *vaca.* En la marina de guerra de vela los faluchos estaban destinados al servicio de guardacostas y se llamaban de primera clase, los que tenían una dotación superior á 60 hombres, y de segunda los que tenían inferior.



Falucho

FALUDI (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta húngaro, n. en Guns el 25 de Marzo de 1704 y m. en Rohoncz el 18 de Diciembre de 1779. Fué admitido en la Compañía de Jesús el 14 de Octubre de 1720. Enseñó filosofía en Linz y Graz, y después fué á Roma como penitenciario; vuelto á su patria enseñó Sagrada Escritura, fué rector del Colegio de Guns y prefecto en el de Presburgo. Después de la supresión de la Compañía se retiró á Rohoncz. Publicó varios libros; he ahí el título de algunos: *Elementa Geometriae* (Graz, 1738); *De itinere in provincias exteras...* (Graz, 1739); *Collectiones Mathematicae ex Architectura militari* (Graz, 1739); *Istenes jóságra, és szerentsés boldog életre oktattot Nemes ember, Nemes asszony, és Nemes úrfi...* (Naguszombatban, 1748); *Bölts, és Figyelmetes Udvari Ember* (traducida del *Oracual manual* de Gracián, S. J., Nagy-Szom-batban, 1750). También se imprimieron varias piezas poéticas suyas, además de otros escritos.

FALUGIA. f. *Bot.* El género *Falugia* de Endlicher comprende plantas de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las potentileas, subtribu de las driadinas, con calículo, receptáculo cóncavo, con pelos glandulosos, sépalos empizarrados, flores pentámeras, estilo persistente largo plumoso en el fruto, muchos frutitos. La única especie, *F. paradoxa,* mata con hojas cuneiformes, profundamente cortadas y flores grandes, blancas, vive en Méjico.

FALUN. m. *Geol.* y *Agr.* Denominación vulgar francesa que se da á ciertas rocas de naturaleza calcárea, fácilmente disgregables, con abundancia pasmosa de fósiles y que caracteriza los niveles superiores del miocénico de la Turena y Orleanesado.

Se utilizan en agricultura las tierras provenientes de la disgregación de dichas rocas para el cultivo de leguminosas y gramíneas, principalmente de las primeras, aunque viven en las mismas reunidas diversas especies vegetales del grande y pequeño cultivo.

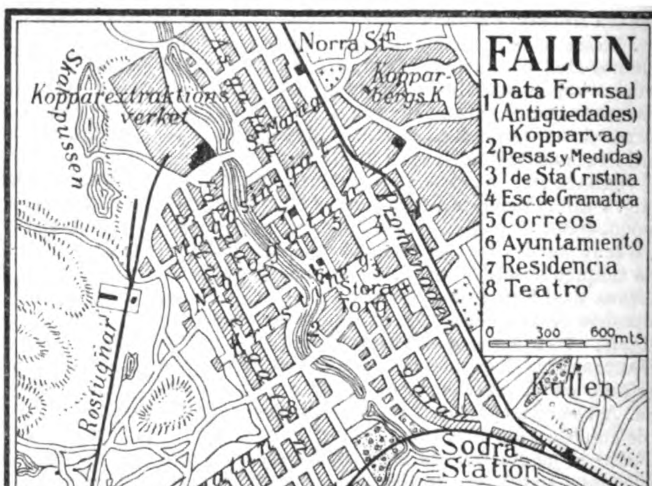
FALUN. *Geog.* Pobl. de Suecia, cap. del *län* Faluberg ó Kopparberg, sit. á 192 kms. NO. de Estocolmo, en un ancho valle entre los lagos Warpan, Tisken y Runn, á oril. del riach. Falua. Tiene iglesias, una escuela de montes, otra de industrias para niñas, Normal de maestras, Instituto para sordomudos, Museo y gran industria de cáñamo é hilados de algodón, fábs. de colchas y alfombras, pipas, cueros, etc.; 12,719 h. en 1921. Es residencia de un inspector de minas para el dist. Gefle-Dala.

Bibliogr. Friedmann, *Die Bearbeitungen der Geschichte von dem Bergmann von Falun* (Berlín, 1887).

FALUNERA. f. *Geol.* Dase esta denominación en Francia á las canteras en que se explota los *faluns* aplicados en agricultura para enriquecer los suelos por la abundancia que presentan, entre otros elementos, de ácido fosfórico.

FALÚNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al falun. || Depósito falúnico. || *Geol.* FALUNIENSE.

FALUNIENSE. m. *Geol. estr.* Denominación que se da en la geología estratigráfica francesa á un piso del terciario correspondiente al período miocénico superior muy bien representado en la región francesa de la Turena y Orleanesado, caracterizado por la presencia de los moluscos *Trochus incrassatus, Turritella Linnoei, Cypraea affinis.*



Data la denominación de este piso de la época del geólogo D'Orbingy, que constituía con él el penúltimo de los 27 en que dividía todas las capas estratificadas, si bien le subdividía en dos subpisos, correspondiendo el faluniense propiamente dicho al superior, como más moderno, y dándole el nombre por la composición mineralógica, en la que predominaba la roca conoci-

da con el nombre de *falun*, al que en último término venían á corresponder la multitud de sinonimias creadas por los nombres con que habían descrito la parte media de los terrenos terciarios los diversos geólogos; el nombre de *faluns* había sido dado ya sin adjetivarle por Dufrenoy y Beaumont; el del piso de los *faluns* por Cordier; el de *faluns* amarillos por Grateloup y el de *faluns* de la Turena por muy diversos autores. Según D'Orbigny, se caracterizaba el piso por corresponder al reinado de los géneros *Pterodon, Hyoenodon, Aspidonete, Alosa* y otros, habiendo realizado su aparición durante el mismo los insectívoros, desdentados, anfibios y rumiantes, así como el oso, tapir, culebra y otros géneros.

Presentaba el fundador del piso como tipos característicos del mismo: en Francia, las formaciones de Montpellier, Sallés, Doné, Salons y otros puntos; en Inglaterra, el craj de Sulfolk; en Bélgica, el de Amberes; en el Piamonte, la colina de Turín, y en América, los alrededores de Easton. Según el mismo autor, la potencia de las capas y el considerable número de conchas que contenían indicaban una gran duración del período, al fin del cual se formaron por elevación de los continentes los actuales límites de las cuencas pirenaicas y mediterráneas, efectuándose la dislocación que ocasionó la formación del sistema de los Alpes Occidentales, según el geólogo Elie de Beaumont, y, según D'Orbigny, al fin del período tuvo lugar otra perturbación geológica no menos notable.

Este piso constituye un sistema bastante bien limitado y cuyas formaciones más típicas son las del centro de Francia, y más especialmente los llamados *faluns* de la Turena, que indican el predominio del régimen marino, y están compuestos de restos de conchas, polîperos y briozoos, mezclados con cierta cantidad de arena silícea de grano más ó menos grueso. La roca en general es deleznable y suelta, ó algo conglutinada por un cemento calizo, constituyendo una arenisca deleznable y porosa; las arenas son en lo general puras y de un color blanco extremado, apareciendo alguna vez coloreadas de amarillo; las partes calizas son explotadas como margas para la enmienda de las tierras silíceas. Los *faluns* mejor conocidos, así como los más antiguos, atendiendo á la época de su depósito, son los de la Turena, especialmente los del departamento del Loire y Cher, que se desarrollan en las cercanías de Pontlevoy, y los de Manthelan, en los cuales son notables algunos ejemplares de conchas, así como huesos de mamíferos, procedentes de las arenas del Orleanesado; los moluscos más característicos de estas capas son: *Trochus incrassatus, Turritella bicarinata, Pleurotoma tuberculosa, Cypraea affinis, Conus Mercati, Murex turoniensis, M. ondis, Voluta miocenica, Cerithium intradentatum, C. papaveraceum, Lima squamosa, Pecten striatus, Arca turonica, Arbacia monilis*, etc. Los *faluns* de Anjou, un poco más recientes que los de la Turena, se distinguen por la abundancia de políperos, briozoos y de algas del género *Lithodendron*, abundando también los erizos fósiles de los géneros *Amphiope, Scutella, Echinolampas* y otros, así como ciertos moluscos, dientes de escualos y huesos de *Halitherium*. El *falun* de Chaze-Henry está constituído por 4 ó 5 m. de caliza arenosa en potentes bancos, en los cuales se han recogido huesos de *Halitherium* acompañados de dientes de *Carchorodon megalodon* y *angustidens*, y *Oxyrhina xiphodon*; en otros puntos los huesos son raros, abundando, por el contrario, los briozoos, restos de balanos y numerosos ejemplares de *Lithothamnium*. En algunos puntos del departamento del Maine y Loire los *faluns* corresponden exactamente á los de la Turena, conteniendo *Pecten solarium, P. scabrellus, Ostrea crassissima, Voluta miocenica, Arbacia monilis*, etc. En diversos puntos de los departamentos de las Costas del Norte y del Ille y Vilaine se encuentran formaciones falunienses análogas por completo á las de Anjou, donde forman alturas que llegan á veces á 95 m., bandas discontinuas cuyo espesor es inferior á 8 m.; uno de los lugares más notable es el de Saint-Juva, donde se han encontrado como principales fósiles los géneros *Sphaerodus, Carcharodon, Oxyrhina, Lamna, Myliobates, Ostrea crassissima, Pecten solarium, Hinnites Defrancei, Echinolampas dinanensis, Spatangus britannus, Scutella Faujasi*, etc. Yacimientos análogos se han citado en otros puntos del segundo de los departamentos señalados, así como en otros próximos al mismo, siendo uno de los más notables el descrito por el geólogo Tournoüer en diversos puntos del departamento de la Gironda, y que se hallan constituídos por arenas verdes, en las que se presentan la *Cypraea europaea* y el *Conus Dujardini*. En el Contentin existen algunos isleos falunienses que pueden identificarse á los de Anjou, hallándose constituídos en algunos puntos por un conglomerado ferruginoso que ofrece abundantes ejemplares de la *Terebratula perforata*, acompañado de otro de los géneros *Ostrea, Pecten* y *Halitherium*.

El mar, que había tomado posesión del golfo de Aquitania hacia el fin del período anterior, ó sea el oligocénico, ha continuado ocupando durante la era faluniense toda aquella región, dando origen á los *faluns* conchíferos y molasas marinas, cuya sucesión estratigráfica ha sido señalada principalmente por los trabajos paleontológicos de Tournoüer, si bien todos ellos no corresponden al piso que describimos. Continúase la serie en Aquitania por los *faluns* amarillos y azules de Sallés y Ortez, caracterizados por la *Voluta Lamberti, Natica redemta, Cardita Joanneti, Cardium discrepans, Scabrellus* y *Trochopora conica;* estas formaciones ofrecen grandes analogías con el pliocénico italiano, pero aun son mayores las afinidades en este sentido de los *faluns* arcillosos tortonienses que se presentan en Saubrigues y San Juan de Marsac.

En Provenza, donde falta el piso langiense, se inicia el miocénico por el que estamos describiendo, representado por la molasa, que se desenvuelve extraordinariamente. En el departamento de las Bocas del Ródano esta formación comienza de ordinario por arcillas margosas y restos marinos azules y amarillos, que están cubiertos por la molasa caliza, es decir, por una caliza de grano fino amarilla, deleznable y conchífera. En Aix es una caliza de color rojo, de grano grueso y de fácil pulimento, que contiene, al estado de moldes, conchas terrestres procedentes de los ríos próximos, y que pertenecen principalmente al *Helix aquensis, H. Gallo provincialis, H. pisum* y al *Cyclostoma Senesi;* abundan los restos marinos en las capas superiores, donde se observan el *Conus Aldrovandii, Turritella bicarinata, Arca umbonata, Arca turonica*, etc. En el Alto Condado y en la cuenca del río Crest la molasa presenta un gran desarrollo, si bien toda ella no corresponde al piso faluniense, como ocurre en la cuenca de Visan, donde ha sido estudiada por el geólogo Fontannes.

En Suiza la molasa marina, que marca un movimiento pronunciado del suelo antes del principal elevamiento alpino, corona en general las colinas de Berna á una gran altura; está constituída por una arenisca conchífera de cemento calizo que se mezcla en algunos puntos con capas de agua dulce, sin que exista ninguna separación entre las dos clases de depósito. Abundan bastante los moluscos y los dientes de peces de los géneros *Lamna, Oxyrhina* y *Carcharodon*.

La molasa de *Scutella aulensis* presenta de 40 á 50 metros de espesor en Saint-Paul-Troix-Château, y corresponde á la molasa margoarenosa de *Pecten rotundatus;* en esta capa, como en todas las siguientes, los ostráceos y los pectínidos juegan un importante papel con exclusión de los bivalvos y miarios y de los gas

terópodos, hechos que es general en todos los tipos del Mediterráneo del piso que describimos, y que, según el geólogo Fuchs, se presenta hasta en las formaciones de Persia.

Las arenas margosas de *Ancillaria glandiformis* corresponde á las arenas de *Nassa Michaudi* y á las margas del *cuenron,* caracterizadas por la misma *Ancillaria, Cardita Jouanneti, Rotella ensuturalis* y otros, que reposan sobre una molasa con dientes de escualos, *Pecten solarium, Ostrea crassissima* y *Cardita Jouanneti.*

En todo el Alto Delfinado la molasa marina es una arenisca, generalmente deleznable y micácea, con bancos de pudingas formados por cantos rodados hasta de 20 cm., procedentes de rocas alpinas, y á los que se unen otros de la Meseta Central. Diversas especies de los géneros *Echinolampas* se presentan unidas á dientes de escualos y huesos de *Alitherium.*

FALUNITA. f. *Mineral. Falunita dura.* Silicato doble de alúmina y magnesia. V. CORDIERITA.

La composición de este mineral, según el análisis de Stromeyer, es como sigue:

Sílice	50,25
Aluminio	32,42
Magnesio	10,85
Protóxido de hierro	4,00
» de manganeso	0,68
Agua	1,66
	99,86

La falunita constituye una variedad en masa de cordierita; su fractura vítrea es análoga á la del cuarzo. Su dureza y su brillo la unen á este mineral; como



El paso del Falzarego. (Tirol)

la falunita dura ha sido considerada durante mucho tiempo como cuarzo azul, no obstante el dicroísmo que ella posee, se la distingue muy fácilmente.

FALUSIA. f. *Zool.* (*Phallusia* Savigny, Roule.) Género de ascidias (antiguos tunicados, hoy procordados, urocordados) del orden de las monascidias ó ascidias simples (*Monascidia* Delage); que caracteriza y da nombre al grupo de los falúsidos ó ascídidos, considerado antes como familia solamente y hoy como suborden. La especie común *Phallusia mamillata* (antigua *Ascidia mamillata*) es abundante en el Mediterráneo. V. lám. TUNICADOS, fig. 5.

FALÚSIDOS ó ASCÍDIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phallusidae* Delage, *Phallusiadae* Lacaze-Duthier, *Ascidiidae* Forbes.) Es un grupo de ascidias simples ó monascidias (dentro de los procordados, urocordados; antiguos tunicados), que toma nombre del género *Phallusia* Savigny (V. FALUSIA); ó bien, según otros autores, del género *Ascidia* L., y que comprende las ascidias más típicas. Se distingue entre otras cosas de los otros dos grupos denominados de los cíntidos y de los molgúlidos (considerados, como el que nos ocupa, como subórdenes del orden de las monascidias antes citado), por tener el sifón bucal con ocho lóbulos el anal con seis y la branquia lisa, ó sea sin pliegues, en tanto que los otros dos subórdenes la branquia está plegada longitudinalmente y el número de lóbulos de los sifones es distinto (seis ó cuatro el bucal; cuatro el anal).

FALUT. *Geog.* V. FALALAM.

FALZAREGO (PASO DEL). *Geog.* Desfiladero de los Alpes Dolomíticos (Tirol italiano), sit. cerca de la antigua frontera de Italia. Tiene 2,217 m. de altura y pone en comunicación á Cortina con Caprile. Lo atraviesa un buen camino.

FALL RIVER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Dakota del Sur; 1,756 millas cuadradas inglesas y 6,985 h. según el censo de 1920. Sit. en el extremo SO. del Estado y regado por el brazo meridional del río Cheyenne. Terreno montañoso al NO. y llano en el resto. Lo atraviesan varios ferrocarriles. Capital Hot Springs.

FALL RIVER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Brístol: 120,485 h. según el censo de 1920. Sit. cerca de la frontera del Estado de Rhode Island, junto á la desembocadura del Taunton, en la oril. occidental de la bahía de Mount Hope, brazo de la de Narrangasett, á 80 kms. SO. de Boston. Est. del f. c. Nueva York, New Haven y Hartford, está, además, unida por tranvías eléctricos á las ciudades y poblaciones vecinas, y por líneas de vapores á Nueva York, Filadelfia, Providence y Newport. Tiene un puerto seguro y profundo. Ocupa la población una línea de más de 11 kms. de largo y una superficie de unos 120 kms.[2] Entre sus edificios más notables se cuentan el de la Escuela de segunda enseñanza Durfee, de granito; la Biblioteca pública, la Aduana y el Correo. Como instituciones de instrucción y de beneficencia cuenta el Colegio Notre Dame, la Escuela Mount Hope, la Escuela textil, el Conservatorio de Música, el Club de muchachos *(Boys' Club),* un asilo para niños y otro para ancianos, los hospitales de la Ciudad, Unión y de Accidentes y los establecimientos de San Vicente y San José. La ciudad se halla unida á sus arrabales por hermosos paseos y dispone de abundante fuerza hidráulica derivada del Fall River, del cual toma su nombre, y que nace en el lago de Watuppa en los límites del término municipal y presenta un declive de 39 m. en 800 de curso. Esto ha contribuído en gran manera á convertir la ciudad en un gran centro manufacturero, que principalmente fabrica géneros de algodón; pero tiene también industria de tintorería, maquinaria, géneros de lana y de punto, calzado, cuerdas, artículos de goma, jabón, etcétera. En las inmediaciones se explotan canteras de granito. El gobierno municipal está en manos de un mayor elegido anualmente, un Consejo bicameral, cuya proporción numérica para las Cámaras alta y baja es de 1 á 3, y de empleados administrativos, unos elegidos, otros nombrados por el poder ejecutivo, con aprobación del Consejo. y otros por éste exclusivamente. FALL RIVER posee un excelente sistema de cloacas y el municipio es dueño de las aguas públicas





Fallas valencianas: 1. Crítica de las costumbres sicalípticas. — 2. Copia de las costumbres huertanas

y su conducción, las cuales proceden del lago Watuppa. El número de habitantes ha crecido rápidamente, pues en 1850 contaba sólo 11,524 y en 1900 había ya ascendido á 105,762. En otro tiempo la ciudad se hallaba comprendida dentro de los límites de Freetown hasta 1803, en que fué erigida en municipio, como villa, con su actual nombre, aunque de 1804 á 1834 se llamó Troy. En 1843 un incendio destruyó 291 edificios de la villa, que en 1854 recibió carta de ciudad.

Bibliogr. Earl, *A Centennial History of Fall River* (Nueva York, 1877).

FALL (LEÓN). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Olmütz el 2 de Febrero de 1873. Su primer maestro fué su padre, un director de banda militar, y luego estudió en el Conservatorio de Viena. En los principios de su carrera compuso las óperas *Frau Denise* (Berlín, 1902) é *Irrlicht* (1905), que apenas si llamaron la atención, pero poco después estrenó la opereta *Der Rebell*, que fué calurosamente acogida por el público. En breves años consiguió FALL colocarse á la cabeza de los compositores de su género y hasta hace poco ha compartido con Lehar el cetro de la opereta. Su melodía fácil, flúida y elegante está avalorada por una instrumentación brillante y correcta y por un raro instinto escénico que le ha hecho obtener ruidosos éxitos en todos los teatros de Europa y América, especiálmente *Die Dollarprinzessin*, que se estrenó en Viena en 1907 y alcanzó una popularidad universal. Aparte de las ya mencionadas, es autor de las siguientes: *Der fidele Bauer* (Mannheim, 1907); *Die geschiedene Frau* (Viena, 1908); *Brüderlein sein* (Viena, 1909); *Das Puppenmädel* (Viena, 1910); *Die schöne Risette* (Viena, 1910); *Die Sirene* (Viena, 1911); *The Eternal Waltz* (Londres, 1912); *Die Studentengräfin* (Berlín, 1913); *Der Nachtschnellzug* (Viena, 1913); *Jung England* (Berlín, 1914); *Der Künstliche Mensch* (1915), y *Die Kaiserin* (1916).

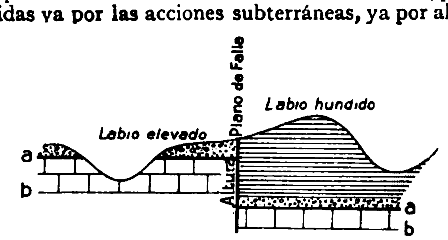
FALLA. f. Cobertura de la cabeza, que antiguamente usaban las señoras para adornarse y abrigarse de noche al salir de las visitas, tertulias ó funciones, la cual bajaba cubriendo hasta los pechos y mitad de la espalda, y dejando sólo descubierta la cara. En algunas partes se adorna todavía con ellas á las imágenes de la Virgen. || ant. FALTA. || *Filip.* Falta al trabajo en quien lo tiene por obligación. || Cantidad de real y medio que pagaba el polista por cada uno de los días que faltaba al trabajo. Usáb. m. en pl. || *Germ.* BARAJA. || *Amér.* Acción de faltar á su palabra. || *Arg.* Fallo en los juegos de naipes, falto de un palo. || *Méj.* Gorrito, ó cofia de tela fina, lisa ó adornada con que se cubre la cabeza de los niños pequeñitos y se ata bajo la barba. || *Arg.* y *Colomb.* FALLO. Espiga ó grano que no han alcanzado completa granazón. || *C. Rica.* ant. Faltas de asistencia de los escolares y los signos ó rayas con que se indican en las listas de asistencia ó nóminas. || f. *Chile.* Tela de seda, más firme y valiosa que la seda común y cuyo tejido es en forma diagonal.

FALLA. *Etol.* La palabra *falla* (hoguera) en lengua valenciana, y su plural *les falles*, tiene una especial y gráfica significación en las costumbres de la ciudad de Valencia y ha llegado á constituir una de las fiestas más típicas creadas por el ingenio del pueblo valenciano. El origen de *les falles de Sen Chusep* (hogueras de San José) se remonta al siglo XVI y coincide con la espléndida organización gremial que los oficios y profesiones alcanzaron en dicho siglo. Durante las veladas invernales, en los talleres de carpintería de Valencia trabajábase á la luz de enormes candiles y velones que pendían de unos grandes sustentáculos de madera en forma de mástil con un pie, y coronado por una cruz horizontal de madera también, á cuyos extremos colgaban los referidos candiles. La víspera de San José, día en que terminaban las veladas en aquellos talleres, por comenzar los días largos, la gente moza y alegre celebraba la conclusión de las veladas de trabajo encendiendo grandes *falles* (hogueras) con virutas, esteras y algunos trastos viejos en la misma puerta de las carpinterías. En dichas hogueras se quemaba con gran algazara también, *el paròt*, que así se denominaba el sustentáculo de madera del cual pendían los velones y candiles durante las veladas, constituyendo dicho suceso una fiesta para la gente bullanguera de los talleres de carpintería de Valencia que improvisaba músicas, tracas, cohetes y otras diversiones, anticipo de la fiesta de su santo patrón. A cualquier espíritu satírico del barrio del Carmen, donde principalmente residían las carpinterías valencianas, se le ocurrió vestir un día al *paròt* con un traje característico, parecido al del personaje que era en aquella actualidad el hazmerreir ó la comidilla del barrio, y lo lanzó á *la falla de Sen Chusep* entre las risas y burlas jocosas de los espectadores de aquel improvisado y cómico auto de fe. Y ya no necesitó más el inagotable y regocijado ingenio valenciano para convertir un feliz rasgo de humorismo en una costumbre popular primero y en una fiesta tradicional más tarde. Desde aquel momento, todos los años y en todas las fallas de San José, se convirtió al *paròt* en la caricatura del personaje que se quería ridiculizar y se celebró un auto de fe con él arrojándolo á la típica falla. Más tarde se expuso el *paròt-caricatura* antes de prenderle fuego; andando los días se le asoció alguna otra contrafigura aludiendo á algún suceso ocurrido en el barrio, hasta llegar á lo que son hoy *les falles de Sen Chusep:* tablados más ó menos artísticos é ingeniosos sobre los que se agrupan determinadas figuras que constituyen la reproducción de sucesos cómicos acaecidos en el barrio ó la crítica social, política ó administrativa de las cosas públicas de la ciudad. El Ayuntamiento y varias sociedades particulares conceden valiosos premios á las fallas más artísticas ó más ingeniosas, distinguiéndose las del Círculo de Bellas Artes, que conceden su premio á la falla, no más ar-

tística, sino á la de carácter más popular y que encarna más ingeniosamente el espíritu de la tradición. *Lo Rat Penat* concede todos los años un premio al mejor *Llibret de falla*, pequeño folleto en el cual los poetas populares explican en versos más ó menos felices el asunto de la falla y venden los muchachos por los alrededores de ella. Todos los años es grande el número de *falles* que levantan los vecinos de Valencia en sus calles y plazas, para lo cual se constituyen en *sociedad fallera*, contribuyendo con su cuota semanal á su erección, encargando á un artista el boceto de la falla que ha de aprobar el Ayuntamiento de la ciudad y su construcción en su día, una vez aprobado aquél. *Les falles de Sen Chusep* se plantan la víspera y se queman á las doce de la noche de la festividad de San José; y han llegado á tener tal importancia festiva y artística que los diarios, revistas ilustradas y semanarios callejeros publican dibujos de ellas y el largo itinerario para recorrerlas todas en un día cómodamente. Se han publicado también periódicos que sólo ven la luz el día de *les falles* y que tienen por objeto describirlas y ensalzarlas literariamente y reproducirlas por el fotograbado; titúlanse estas publicaciones de circunstancias *El Fallero, Pensat y Fet, El Ninot de la Falla* y otros.

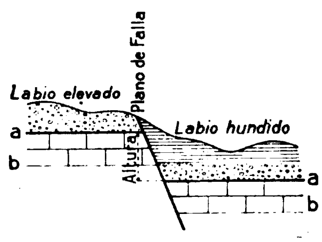
Bibliogr. *Origen de las fallas valencianas* por B. Morales San Martín, artículos publicados en *Las Provincias* de Valencia; Salvador Carreres y Zacarés, *Les Falles de Sant Joseph* (Valencia, 1911).

FALLA. *Geol.* Dase esta denominación á las roturas que presentan los estratos de la corteza terrestre, producidas ya por las acciones subterráneas, ya por alza-

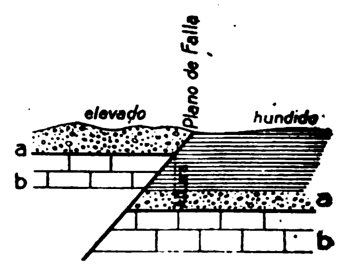


Falla vertical

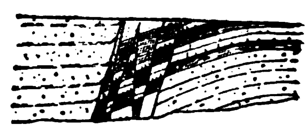
mientos, ya por hundimientos originando deslizamiento de unas capas contra otras y discordancias entre ellas. Es, pues, falla una interrupción, desvío brusco en la dirección de una capa ó de un filón ó dislocación de capas minerales que á consecuencia de sacudimientos no se encuentra á la misma altura. Las fallas son originadas por los movimientos de la corteza terrestre; difieren de las diaclasas por no ser simples hendeduras, sino que en sus bordes hay un desplazamiento de capas; las rocas que se encuentran á un lado de la falla están cortadas por ella y llegan á ponerse en contacto ó frente á otras más recientes ó más antiguas. En las fallas hay que distinguir varias partes: *plano de falla*, que es el plano según el cual se ha producido la rotura y hundimiento de una de las partes; *línea de falla*, que es la originada por la intersección del plano de falla con la superficie topográfica; labios de falla son los bordes de las capas cortadas y se distinguen el *labio elevado* y el *labio hundido* que hacen referencia ó alusión al movimiento relativo de las capas de un lado y otro de la falla; se llama *altura* ó *salto de falla* á la distancia vertical entre dos capas idénticas á uno y otro lado del plano de falla; es de notar que la falla no coincide necesariamente con una desnivelación topográfica, existiendo una gran diferencia entre los dos términos: uno geológico *falla* y el otro geográfico *cuesta*. La falla se llama *vertical* cuando el plano de falla es vertical; si el plano de la falla estuviese inclinado hacia el labio hundido entonces la falla es *normal*, aunque también puede llamarse *falla oblicua normal;* pero si el plano de falla se dispone en tal forma que tiende á cubrir el labio hundido, la falla entonces se llama *inversa* ó *falla oblicua inversa;* en estos dos casos el salto de falla se valora por la distancia vertical que separa dos capas determinadas. Sobre el terreno se reconocen en general las fallas por el contacto brusco de dos depósitos que normalmente no debían tocarse por ser de edad diferente; es posible el determinar por la inspección de un mapa geológico si la falla es vertical ó si es oblicua y en este caso si es normal ó inversa. Cuando el plano de la falla es vertical, su trazo es generalmente rectilíneo é independiente de los accidentes topográficos y aun en el caso de ser curvo no coincide en general con los detalles topográficos. Si el plano de falla es oblicuo, el trazo de la falla sobre el terreno está influenciado por la configuración del suelo lo mismo que el afloramiento de una capa determinada. Las fallas no producen solamente un hundimiento de las capas, sino que muchas veces van acompañadas de un desplazamiento lateral de las capas que varían con el valor del salto é inclinación de la falla, teniendo este último factor una gran importancia desde el punto de vista práctico, así en las minas de carbón, cuanto más inclinado es el plano de falla y más se aparta de la vertical, tanto mayor es el espacio estéril situado entre dos puntos fallados. Si los bordes de la falla están unidos ó separados por una grieta más ó menos ancha se llaman las fallas *cerradas* ó *abiertas;* el espacio que separa los dos bordes está rellenado frecuentemente por fragmentos de roca que constituyen las *brechas de falla, brechas de fricción, brechas de dislocación;* en el caso de que los elementos tengan los ángulos redondeados, se llaman estas rocas *conglomerados de fricción*. Las cavidades que se encuentran á lo largo de una línea de dislocación pueden rellenarse de minerales ó por rocas eruptivas. Las paredes de una falla así como los elementos de una brecha de fricción suelen estar estriados, notándose que los surcos son paralelos, lo cual comprueba la acción de un frote intenso en dicha dirección; otras veces el frote ha determinado un puli-



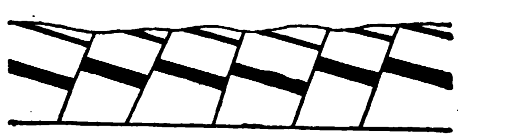
Falla oblicua normal



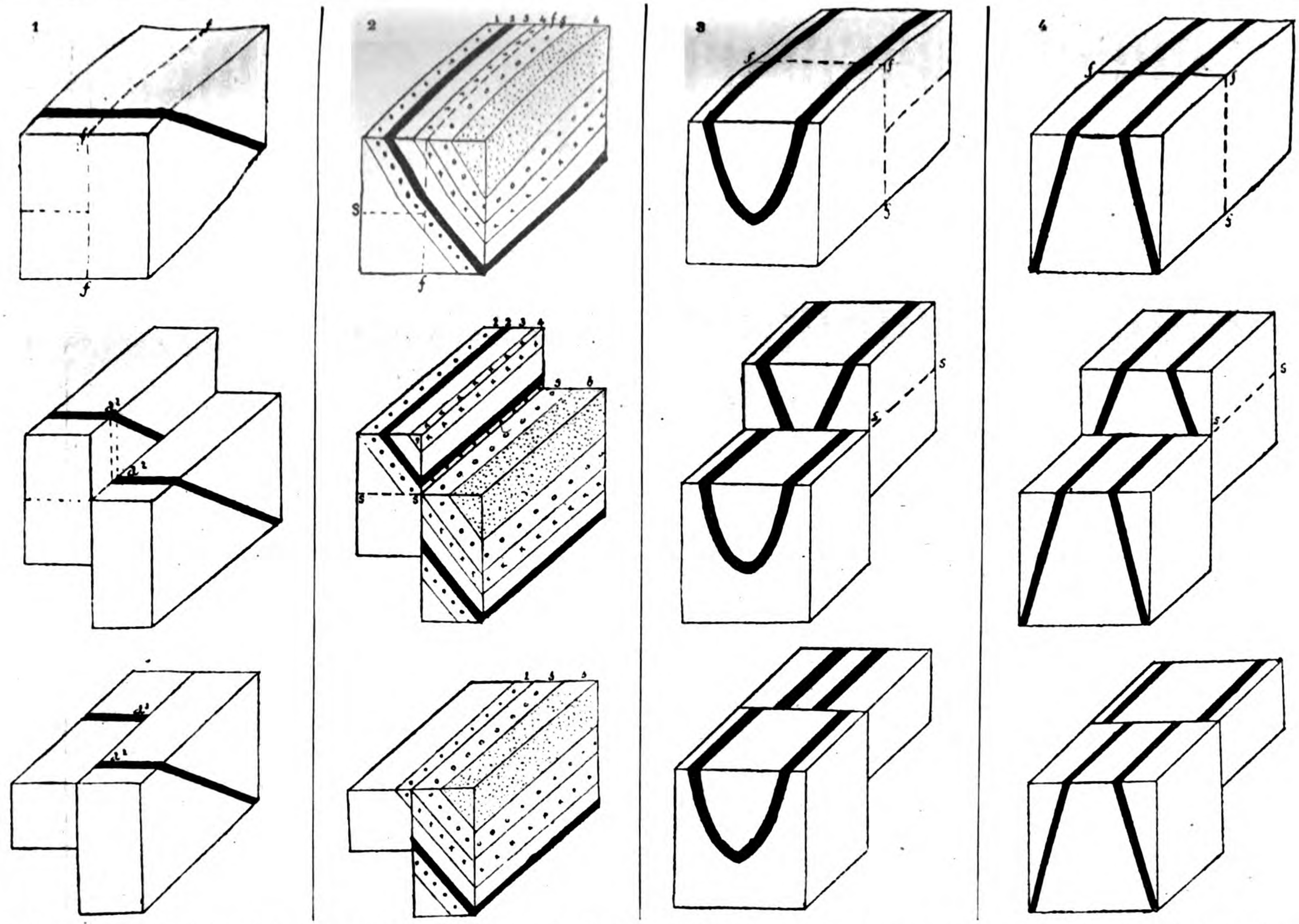
Falla oblicua inversa



Falla compleja

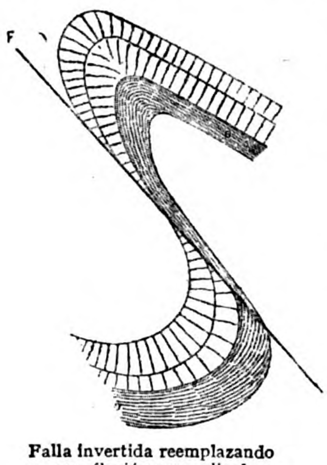


Serie de fallas en escalera



1. Acción de una falla sobre el afloramiento de una capa inclinada, con el plano de falla en el que puede haber un desplazamiento en vertical ó en horizontal.—**2.** Acción de una falla paralela á la dirección de las capas inclinadas, con un desplazamiento en vertical.—3. Acción de una falla sobre afloramientos sinclinales.—**4.** Acción de una falla sobre afloramientos antiolinales

mento tan perfecto é intenso que constituyen los llamados *espejos de falla*. Las fallas se encuentran frecuentemente aisladas, pero otras veces se agrupan formando *sistemas de fallas;* así las grandes dislocaciones que se extienden en superficies considerables, van acompañadas de fallas paralelas cuya desnivelación se efectúa ya en el mismo sentido, ya en el opuesto; si estas dislocaciones paralelas son frecuentemente muy numerosas y cercanas es difícil precisar cuál sea la dislocación principal. Cuando la desnivelación de todas estas fallas ó de la mayoría de ellas es en una misma dirección, el resultado práctico es el mismo que si hubiese una sola falla con gran desnivel. Cuando las desnivelaciones son producidas por fallas paralelas, sucesivas, distintas, se tiene entonces *fallas en escalera* ó *escalonadas,* que á veces no varían el desnivel por ser unas en un sentido y otras en el opuesto, constituyendo lo que se llama *grupo de fallas compensadas.* Cuando dos fallas ó dos sistemas de fallas se cruzan, generalmente se han producido en períodos diferentes, siendo la falla más moderna la que desplaza en la más antigua. Las fallas terminan generalmente en su extremidad por una simple flexión monoclinal.



Falla invertida reemplazando una flexión monoclinal

Fallas invertidas. Estas fallas producen una desnivelación en sentido inverso de la inclinación del plano de falla; el resultado es que las capas más antiguas se superponen á las más recientes; si el desplazamiento es considerable, el plano de falla invertida está más alejado de la vertical que en una falla normal y puede casi llegar á la horizontal; á lo largo de dichas fallas, las rocas están comprimidas y cuarteadas, manifestándose dichos accidentes por la presencia de brechas de fricción, así como pueden haber señales de metamorfismo. Las fallas invertidas son originadas en general por presiones laterales, siendo frecuente encontrarlas en regiones muy falladas y dislocadas, y pueden en algunos casos ser debidas á movimientos horizontales que de simples flexiones monoclinales pasan á fallas invertidas. El proceso más frecuente de formación es por el tránsito de un pliegue invertido á una falla invertida como término; cuando los movimientos tangenciales que han dado origen á pliegues son muy intensos, el flanco de cada pliegue se adelgaza en gran manera hasta romperse. La presión tangencial que da origen á movimientos horizontales ha sido con frecuencia muy intensa y masas muy considerables se han corrido ó deslizado dando por resultado *fallas horizontales* y *capas de corrimiento* ó cabalgaduras.

Fallas horizontales. Se observa en regiones de plegamiento intenso que las capas se encuentran horizontales ó casi horizontales á grandes distancias, pero en dichas masas se hallan, especialmente en sus bordes, las líneas de fallas horizontales que establecen contacto con capas de edades muy diferentes. Estas son las llamadas líneas de contacto anormal, resultado de las capas de corrimiento. El estudio de las fallas normales nos induce á creer que el desplazamiento vertical de las capas es debido al hundimiento de uno de los labios ó al alzamiento del otro; á veces se ha podido comprobar el hundimiento de un labio, pero en general es difícil determinar el sentido real del movimiento efectuado. Por otra parte, las relaciones de las fallas con los pliegues dominantes en una región permiten suponer que éstas son, como las diaclasas, el resultado de un movimiento de torsión y que se han originado poco después del plegamiento de las capas. Cuando el movimiento cesa, la corteza terrestre no sufre más presiones laterales y se manifiesta una tendencia á hundirse y el hundimiento se verifica naturalmente en las roturas preexistentes; toda la región se comporta entonces como una serie de bloques rectangulares de dimensiones variables, estando limitado cada bloque por hendeduras inclinadas en un sentido ó en otro. Muchas de las fallas normales se han originado durante los movimientos de hundimientos y no guardan relación con los movimientos horizontales de la corteza; algunas pequeñas cuencas están circundadas por fallas normales y son el resultado del hundimiento de la corteza. Las deformaciones de la corteza se producen generalmente de una manera lenta, lo cual se ha comprobado por la presencia de fallas y pliegues que no han alterado el sistema fluvial, de lo que son buen ejemplo la meseta del Colorado, la cadena montañosa del Himalaya y el mismo valle del Rhin en Hesse, donde los depósitos prehistóricos ocupan una depresión profunda, rodeada por todas partes de rocas antiguas; el centro de la cuenca se encuentra á 90 m. por encima de sus bordes más bajos.

FALLA. *Geog.* Barrio de Cuba, prov. de Camagüey, mun. de Morón; unos 2,000 h. Sit. á 19 kms. de la cabecera del municipio. Est. f. c.

FALLA (MANUEL). *Biog.* Compositor español contemporáneo, n. en Cádiz el 23 de Noviembre de 1876. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, terminándolos en Madrid con el maestro Pedrell (composición) y José Tragó (piano). En 1905 obtuvo por unanimidad el premio de la casa Ortiz y Cussó, y en el mismo año, el premio de ópera española en el concurso abierto por la Real Academia de San Fernando. En 1907 trasladó su residencia á París, donde perfeccionó sus conocimientos, bajo la dirección de Pablo Dukas y Claudio Debussy. En 1913 estrenó en Niza la ópera en dos actos *La vida breve,* sobre un libro de Fernández Shaw, alcanzando un gran éxito, confirmado poco después en París y Madrid. Posteriormente ha escrito el baile *El sombrero de tres picos,* para la compañía de bailes rusos de Diaghilev (1919); la música de *El amor brujo* (1915), sobre un libro de Martínez Sierra; el capricho sinfónico, para piano y orquesta, *Noches en los jardines de España,* y en fecha muy reciente, la fantasía instrumental, inspirada en el *Quijote,* que lleva por título, *El retablo de maese Pedro.* Además, ha compuesto varias obras de piano, entre las que sobresalen las *Piezas españolas,* una transcripción para piano de *La danza del fuego,* de *El amor brujo* y algunas *canciones.* Este notable compositor está considerado como uno de los más interesantes de la actual escuela nacionalista española. Su técnica, modernísima é impecable, se halla puesta al servicio de un gusto depurado y de una real inspiración, caldeada por el estudio asiduo del folklore nacional, cuyos ritmos, cadencias, modalidades, líneas melódicas y ornamentación, forman la entraña de sus composiciones, sin sujetarse éstas por



El maestro Falla

eso, severamente, al documento popular, sino desenvolviéndose con un marcado sello personal que las hace inconfundibles dentro de la presente producción musical española.

FALLADA. (Etim. — De *fallar,* 1.ª acep.) f. Acción de fallar. || Jugada de triunfo en algunos juegos de naipes sobre otra carta, por no tener del palo de ésta.

FALLAFAYEA. *Geog.* Isla del grupo Namuca, en el arch. Tonga (Polinesia, Oceanía).

FALLAGO. m. ant. HALLAZGO.

FALLAGÜERO, RA. adj. ant. FALAGÜERO.

FALLAMIENTO. m. ant. Hallazgo, descubrimiento ó invención.

FALLAR. 3.ª acep. F. **Prononcer, arrêter.** — It. **Sentenziare.** — In. **To give sentence.** — A. **Aburteilen.** — P. **Falhar.** — C. **Sentenciar.** — E. **Decidi.** (Etim. — En la 1.ª y últ. aceps., del lat. *fallere,* engañar, faltar; en las demás, de *afflare,* soplar, olfatear, husmear.) v. a. En algunos juegos de cartas, echar un triunfo sobre el naipe jugado, por no tener del palo de éste. || ant. HALLAR. || *Der.* Decidir, determinar un litigio ó proceso. || fig. Decidir un asunto cualquiera. || v. n. Faltar una cosa ó frustrarse el buen éxito que de ella se esperaba. *Ha* FALLADO *la cosecha.* || m. *Arg.* Flaquear ó perder una cosa su resistencia y firmeza. || Faltar, no acudir á una cita ú obligación; no asistir donde tenía deber de estar.

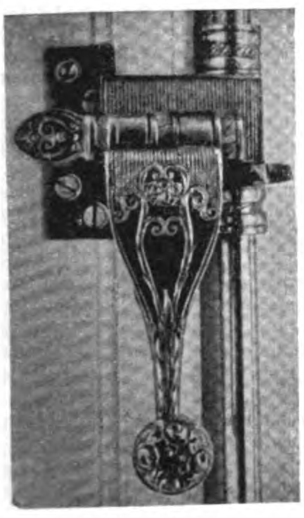
Deriv. **Fallable. Fallado, da. Fallador, ra. Fallante.**

FALLATI (JUAN). *Biog.* Economista alemán, n. en Hamburgo en 1809 y m. en un viaje á Amsterdam en 1855. Hizo sus estudios en Tubinga y Heidelberg, en 1837 fué *Privatdozent* y en 1842 profesor de historia y estadística de la Universidad de Tubinga. En 1848 fué elegido diputado de la Cámara de Wurtemberg y para la Asamblea Nacional de Francfort, militando en el centro de la izquierda y luego se le confió el cargo de subsecretario de Comercio en el ministerio de Estado; pero dimitió con el gabinete Gagern y abandonó el mandato de la Asamblea el 24 de Mayo de 1849. En 1850 fué nombrado bibliotecario jefe de la Universidad de Tubinga. Escribió: *Einleitung in die Wissenschaft der Statistik* (Tubinga, 1843); *Die statistischen Vereine der Engländer* (Tubinga, 1840), y gran número de artículos en la *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft.*

FALLAW. *Geog.* Punta de la isla de los Estados (Tierra del Fuego, República Argentina). Es una de las más orientales de la isla y está sit. al S. del Cabo San Juan.

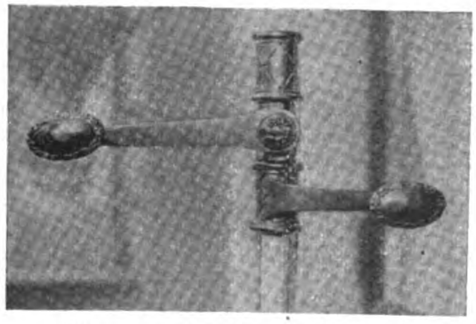
FALLAZGO. (Etim. — De *fallar.*) m. ant. HALLAZGO.

FALLE. m. *Numis.* Monedilla de cobre de un valor de 2 céntimos, que estaba en curso en el siglo XVII en Egipto y costa septentrional de Africa.



Falleba de bronce estilo alemán moderno

FALLEBA. F. **Espagnolette, loquet.** — It. **Spagnoletta.** — In. **Latch.** — A. **Thürklinke.** — P. **Tranca** — C. **Llèba, balda, forrellat.** — E. **Klinko.** (Etim. — Del ár. *jaleba,* taravilla.) f. Varilla de hierro acodillada en sus dos extremos, sujeta en varios anillos y que puede girar por medio de un manubrio, para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas, asegurando una con otra y ambas al marco, donde se encajan las puntas de los codillos.



Falleba para ventana, de gusto alemán moderno
Obra de F. Kallmeyer, de Bremen

FALLECER. F. **Décéder, trépasser.** — It. **Mancare, decedere.** — In. **To die.** — A. **Sterben, verscheiden.** — P. **Fallecer.** — C. **Trespassar.** — E. **Morti.** (Etim. — De un incoat. del lat. *fallere.*) v. n. MORIR (1.ª acep.). || Faltar ó acabarse una cosa. || ant. Carecer y necesitar de una cosa. || Faltar, errar. || Caer en una falta. || Rematarse, llegar á su extremo una cosa. Este verbo tiene la irregularidad de admitir una *z* antes de la *c* radical cuando ésta va delante de terminaciones que empiecen con *a* ó bien con *o,* lo que acontece en la primera persona del singular del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo y semejantes del imperativo ó sea la tercera del singular y primera y tercera del plural. Así: Presente de indic.: *yo fallezco.* Presente de subj.: *yo fallezca, tú fallezcas, él fallezca, nosotros fallezcamos, vosotros fallezcáis, ellos fallezcan.* Imper.: *fallezca él, fallezcamos nosotros, fallezcan ellos.* En el resto de la conjugación se presenta como regular. Lo mismo se conjugan sus compuestos, como *desfallecer.*

FALLECER DE UNA COSA. fr. ant. Desistir de ella.

Deriv. **Fallecedero, ra. Fallecedor, ra. Falleciente.**

FALLECIDO, DA. p. p. de FALLECER. || adj. anr. Lánguido, debilitado de fuerzas; sin ánimo; desfallecido. || Falto, destituído.

FALLECIMIENTO. F. **Décès, trépas.** — It. **Decesso.** — In. **Decease.** — A. **Ableben, Hintritt.** — P. **Fallecimento.** — C. **Defunció.** — E. **Morto.** m. Acción y efecto de fallecer.

FALLENCIA. (Etim. — Del lat. *fallens, fallentis,* el que engaña ó falta.) f. ant. Falta, pecado.

FALLENTER (FRANCISCO). *Biog.* Pintor suizo, n. y m. en Lucerna (1557-1612). Se tienen muy pocas noticias sobre los estudios de este artista, ignorándose de quién fué discípulo. Ejecutó las miniaturas de la obra titulada *Romreise,* original de Rodolfo Pfyfer, publicada en 1592. Entre las obras que de él cita Brun, conviene señalar: un cristal representando *El juicio de Salomón* (Museo Histórico de Lucerna) y otra pintura, también en vidrio, reproduciendo las *Armas de Sonnenberg y Zurgilgen.* Se citan igualmente de este artista 33 obras ejecutadas por él y la mayor parte en colaboración de sus discípulos, diseminadas en las colecciones artísticas de Basilea, Zurich y Maguncia.

FALLENZA. f. ant. FALLENCIA.

FALLER (LUIS CLEMENTE). *Biog.* Pintor francés, n. en Habsheim (Alsacia) en 1819 y m. en París en 1901. Discípulo de Delaroche y de Delacroix, se trasladó en 1851 á los Estados Unidos, donde residió una larga temporada y se hizo un nombre como paisajista y retratista. En 1858 regresó á Francia y se esforzó en imponer

sus obras, poco comprensibles para la época, puesto que se le puede considerar como uno de los precursores del impresionismo, como lo demuestran sus efectos de luz y de color y su factura atrevida. Sus cuadros principales son: *El pantano de Fretay* (1866); *Rincón del antiguo parque de Orsay* (1867); *Colina del valle de Chevreuse* (1869); *Rebaño de carneros*, que adquirió el Museo de Colmar; una serie de *Chozas; La poterna cerca de Orsay: La tarde*, etc.

Bibliogr. Andrés Girodie, *Un peintre alsacien de transition. Luis Clément Faller* (Estrasburgo, 1907).

FALLERO, RA. (Etim. — De *falla*.) adj. *Chile*. Aplícase á la persona que con mucha frecuencia ó habitualmente deja de asistir al lugar á que debe concurrir. U. t. c. s. || Que falta á su palabra. U. t. c. s.

FALLERSLEBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), prov. de Hannóver, regencia de Luneburg, circ. y á 16 kms. SE. de Gifhorn, sit. á la izq. del Aller, afl. del Wesser; unos 2,500 h. Est. f. c. Templo protestante. Monumento al poeta Hoffmann, nacido allí. Fabricación de azúcar.

FALLESCER. v. n. ant. FALLÉCER.

Deriv. **Fallescido, da. Fallescimiento.**

FALLEX (JUAN EUGENIO). *Biog.* Literato francés, n. en París el 12 de Abril de 1824 y m. en la misma capital en 1905. Terminados sus estudios, que hizo en el Instituto Carlomagno y en la Escuela Normal Superior, entró en el profesorado, explicando primero en Montpellier y en Tours y luego en los Institutos de Luis el Grande y Napoleón, de París. Aparte de unas traducciones muy apreciables de *Las Adelfas*, de Terencio (1855) y del *Teatro* de Aristófanes (1863), se le debe: *Textes grecs d'Aristophanes*, con la traducción francesa (1865); *Léon Lagrange* (París, 1868); *Lettres choisies de Voltaire* (París, 1867); *Morseaux choisies de J. J. Rousseau* (1884); *Extraits de Diderot* (1887); *Opuscules de Diderot* (1888); *Extraits en prose de Voltaire* (1888), y *Lettres choisies du XVIIIe siècle* (1891).

FALLEX (MAURICIO). *Biog.* Geógrafo francés, hijo de Juan Eugenio (V.) y nieto de Gustavo Vapereau, el autor del diccionario de los *Contemporains*, n. en París en 1861. Estudió en los Institutos de Enrique IV y de Carlomagno y en la Escuela Normal Superior, y á los veintitrés años fué profesor del Instituto de segunda enseñanza de Orleáns, siéndolo luego de los de Carcasona (1885), Montpellier (1887), Ruán, de la Escuela Superior de Letras y Ciencias, etc. Ha colaborado en la *Revue Géographique; Annales de Géographie; Revue Hebdomadaire; Revue Internationale de l'Enseignement*, etc., debiéndosele, además: *L'Europe, moins la France, au début du XXe siècle* (París, 1906); *Asie au début du XXe siècle* (París, 1908); *Amérique, Australasie, au début du XXe siècle* (París, 1908); *Afrique au début du XXe siècle* (París, 1908); *La France et ses colonies au début du XXe siècle* (París, 1909); *Nouveau cours de géographie* (1903-09), y *Atlas clasique*.

FALLÍA. (Etim. — De *fallir*.) f. ant. Falta, falsedad.

FALLIDAMENTE. adv. m. Frustradamente, ó al revés de lo que se esperaba. *Todo le sale* FALLIDAMENTE.

FALLIDERO, RA. (Etim. — De *fallir*.) adj. PERECEDERO.

FALLIDO, DA. F. **Failli, raté.** — It. **Fallito.** — In. **Frustrated.** — A. **Misslungen.** — P. **Fallido.** — C. **Fallit.** — E. **Malsukcesa.** p. p. de FALLIR. || adj. Sin efecto, sin buen éxito, frustrado, errado. || Quebrado ó sin crédito. || Deudor insolvente. || Dícese de la cantidad, crédito, etc., que se considera incobrable. || *Blas.* Véase CHEURRÓN FALLIDO.

FALLIDO. *Hac. Fallidos, partidas fallidas y expedientes de fallidos.* Se entiende por fallido todo crédito ó cantidad que se estima de imposible cobro. Asimismo se denomina fallido todo contribuyente que no cumple á su tiempo sus compromisos con la Hacienda pública á causa de estar concursado ó de habérsele declarado el estado de quiebra, de ignorarse su paradero ó de ser insolvente por cualquier otro motivo que el concurso ó quiebra.

En la *contribución territorial*, según la base 9.ª del art. 1.° de la Ley del 12 de Mayo de 1888 sobre la reorganización de servicios de recaudación de las contribuciones, no debe considerarse como partida fallida ninguna cuota de la contribución territorial sin que se haya puesto la finca á disposición del Ayuntamiento y Comisión repartidora de la ciudad, autorizándolas para que, caso de convenirles, mediante el pago de las cuotas vencidas y de las costas, vendan la propiedad ó la adjudiquen ó arrienden á fin de obtener los recursos necesarios para satisfacer la contribución vencida. El art. 7.° de la Ley del 18 de Junio de 1885 declara que esta contribución es de tipo fijo y dice: «Las cantidades que por cualquier concepto resulten fallidas, serán á repartir entre los contribuyentes del distrito municipal, de la provincia ó de la Península é islas adyacentes, en el próximo año», cuyo principio rige, además, respecto á la contribución urbana en los pueblos que no tengan aprobado el Registro fiscal de edificios y solares. El art. 84 del Reglamento del 30 de Septiembre de 1885 considera fallidas aquellas partidas declaradas como tales por haberse repartido por duplicado ó errores en los repartos. También son fallidas las partidas que por diversas circunstancias la Administración determina y también las sumas que por error ó desprecio de fracciones decimales ú otras causas se repartieran de menos en la respectiva localidad en el año anterior. El procedimiento para la declaración de partidas fallidas lo regulan las Instrucciones de 1847 y 1900, que la encomiendan en cada trimestre, á las Comisiones de valuación en las capitales de provincia y en los demás pueblos á los Ayuntamientos y Juntas periciales.

En la *contribución industrial y de comercio* se consideran partidas fallidas las cuotas con recargos y premio de cobranza impuestas á industriales y cuyo domicilio no ha sido encontrado y las que no han podido realizarse después de haber seguido los procedimientos de primero, segundo y tercer grado de apremio. Según la Instrucción del 26 de Abril de 1900, el procedimiento que debe seguirse para la declaración de partidas fallidas será diferente según éstas provengan de contribuyentes contra los cuales no pudo iniciarse procedimiento ejecutivo por no conocerse su domicilio ó bien las de los contribuyentes que resulten insolventes. Este procedimiento está regulado, además, por el Reglamento de la Instrucción correspondiente al 28 de Mayo de 1896, modificado posteriormente y publicado en 1911. La recaudación responde en absoluto del importe de las cuotas de fallidos: 1.° cuando los expedientes no se instruyen siguiendo instrucciones del Reglamento; 2.° cuando no se presenten dentro del trimestre siguiente al que pertenece el débito ó prórroga concedida, y 3.° cuando según las diligencias practicadas se justifica por cualquier causa imputable al agente ejecutivo no se hizo efectiva la cuota. Si pasados tres meses el industrial declarado fallido no cumple lo que se dispone para su rehabilitación, será eliminado de la matrícula, no pudiendo ejercer su industria.

En la *contribución de consumos*, la declaración de estas partidas fallidas las hará la Junta municipal, porque es ella la que mejor puede averiguar las condiciones de que disfruta cada contribuyente de la localidad, las cuales las indicará al agente ejecutivo.

FALLIÈRES (CLEMENTE ARMANDO). *Biog.* Político francés, n. en Mezin el 6 de Noviembre de 1841. Hijo de un escribano, estudió primero en el Liceo de Angulema, y después cursó Derecho en París, licen-

ciándose en 1862. Establecido como abogado en Nerac, su bufete fué uno de los más concurridos de la región. Comenzó su carrera política como alcalde de Nerac, y en 1876 el partido de la izquierda republicana le incluyó entre sus candidatos á diputado, saliendo elegido por numerosos votos. En 1880 fué subsecretario de Estado en el ministerio de Cultos; al año siguiente se le reeligió diputado, y en Agosto de 1882 entró como ministro del Interior en el gabinete Duclerc, al que sucedió como presidente del Consejo el 29 de Marzo de 1883, encargándose, además, de la cartera de Relaciones exteriores. Derrotado poco después en el Senado, presentó la dimisión de su cargo, pero fué nombrado ministro de Instrucción pública, en cuyo departamento permaneció hasta Marzo de 1885. Diputado en Octubre siguiente, Rouvier le confió en Mayo de 1887 la cartera del Interior, distinguiéndose por su energía en su lucha contra el Consejo municipal de París, cuyo proyecto de federación de todos los municipios de Francia con motivo del Centenario de 1789, hizo fracasar. Al ser Carnot elegido presidente de la República (1887), le encargó la formación de Ministerio, pero no pudo llevar á cabo su cometido, transmitiendo los poderes á Tirard, que le nombró ministro de Justicia. Con el mismo Tirard fué ministro de Instrucción pública (1889) y con Freycinet, de Justicia (1890). Con motivo del incidente Gouthe-Soulard y de las persecuciones emprendidas contra este prelado, se unieron los obispos franceses, y FALLIÈRES, para hacer frente á esta coalición, depositó en la Cámara un proyecto de ley acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero cayó el Gobierno (18 de Febrero de 1892) antes de que aquél fuese aprobado. En 1899 fué elegido presidente del Senado en substitución de Loubet, y el 17 de Enero de 1906 sucedió á éste como presidente de la República, obteniendo 449 votos contra 371, que alcanzó su contrincante Doumer. FALLIÈRES tomó posesión del poder el 18 de Febrero de 1906, y continuó la política religiosa de su antecesor, promulgando á los pocos meses la Ley de separación de la Iglesia y el Estado. También en los comienzos de su presidencia se llevó á cabo la rehabilitación de Dreyfus, poniendo así fin al largo proceso que tanto había interesado á la opinión francesa y aun á la del resto de Europa, y se clausuraron las sesiones de la Conferencia de Algeciras. En la política internacional, durante la presidencia de FALLIÈRES, se afianzó la alianza con Rusia y se procuró mejorar las relaciones con Italia. Se firmó, además, el tratado francoalemán relativo á Marruecos y al Congo, y en 1912, después de laboriosas negociaciones, se llegó también á un acuerdo con España sobre la cuestión de Marruecos, firmándose el correspondiente tratado. Se llevaron á cabo también numerosas reformas en el ejército y la marina, y se nombró á Joffre jefe de estado mayor general. El 17 de Enero de 1913 fué elegido Raimundo Poincaré para suceder á FALLIÈRES como presidente de la República. A partir de entonces, FALLIÈRES ha figurado muy poco en política.



Clemente A. Fallières

FALLIMENTE. (Etim.—Del *fallir.*) m. ant. Falta, escasez. || Engaño, yerro, equivocación.

FALLIMIENTO. m. ant. Falta, escasez, mengua.

FALLINAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Viladaséns.

FALLINGLOSTEL. *Geog.* Círc. de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Luneburgo; 2,427 kms.² y unos 70,000 h. Su cabecera es la ald. de su nombre, á 65 kms. SO. de Luneburgo, con unos 1,200 h. Est. f. c.

FALLIR. (Etim. — Del lat. *fallere.*) v. a. ant. Engañar, faltar á uno. || v. n. FALLAR. || ant. Pecar, morir, fallecer (2.ª y 4.ª aceps.). || FALIR. || *Venez.* Quebrar, en su acepción comercial.

Deriv. **Fallible.**

FALLMERAYER (JACOB FELIPE). *Biog.* Historiador y viajero alemán, n. en Pamgarter Hof, cerca de Tschötsch (Tirol) en 1790 y m. en Munich en 1861. Hijo de un humilde jornalero, frecuentó la escuela de la catedral de Brixen, estudió en Salzburgo teología, lenguas semíticas é historia desde 1809, y después ciencias jurídicas en Landshut, dedicándose por fin como especialidad, á la filología clásica y la lingüística. De regreso del servicio militar, durante el cual tomó parte en la acción de Hanau (1814), obtuvo (1826) una cátedra en el recién fundado Instituto literario de Landshut. Desde 1831 hasta 1834 viajó, con el general ruso Ostermann-Tolstoi, por Egipto, Nubia, Palestina, Siria, islas Esporadas, islas Cícladas y continente griego y permaneció una larga temporada en Constantinopla. Aunque en 1835 fué nombrado sócio numerario de la clase histórica de la Academia de Ciencias de Munich, aquella Universidad permaneció cerrada para él. En 1836 abandonó dicha ciudad, viajó por el S. de Francia y por Italia y luego permaneció cuatro años en Ginebra, con el conde Ostermann-Tolstoi. En 1840 emprendió un segundo viaje al Oriente, navegó por el Danubio hasta el mar Negro, residió algún tiempo en Trapezunt y Constantinopla, visitó el monte Athos y cruzó Macedonia, Tesalia y gran parte de Grecia. Resultado de estos viajes fué una interesante obra, titulada *Fragmente aus Orient* (Stuttgart, 1845; nueva ed., 1877) en la cual, según ya había hecho en *Geschichte der Halbinsel Morea* (Stuttgart, 1830-36) y en *Abhandlung über die Entsehung der Neugriechen* (Stuttgart, 1835), expuso su opinión de que la nacionalidad de los neogriegos era una mezcolanza étnica eslava, del todo extraña á los griegos antiguos. En un tercer viaje que, en 1847, emprendió por Constantinopla, Brussa y el Olimpo, á Palestina, Siria y Asia Menor, le llegó la noticia de su nombramiento de profesor de historia de Munich, en substitución de Görres. Elegido diputado del Parlamento de Francfort por la ciudad de Munich, se le privó de la cátedra por haber tomado parte en los acuerdos de Stuttgart y residió como fugitivo político en Appenzell y St. Gall (Suiza) hasta que rehabilitado en virtud de la Ley de amnistía, regresó á Munich en Abril de 1850. Además de las obras mencionadas, gran número de artículos publicados en la *Allgemeine Zeitung* de Augsburgo y otras revistas y algunos escritos topográficos de menor importancia, como sus relaciones sobre el Santo Sepulcro y el Gólgota (Munich, 1852) y el mar Muerto (1853), se le debe: *Geschichte des Kaisertums Trapezunt* (Munich, 1827); *Originalfragmente, Chroniken etc. zur Geschichte des Kaisertums Trapezunt* (Munich, 1843-44); y *Das albanesische Element in Griechenland* (Munich, 1857-60). Después de su muerte, Thomas publicó en tres volúmenes sus *Gesamelten Werke* (Leipzig, 1861).

FALLO. *Der.* F. **Arrêt.** — It. **Sentenza.** —In. **Judgment.**—A. **Richterspruch.**—P. **Falho.**—C. **Sentencia.**— E. **Decido.** (Etim. — De *fallar*, 2.ª etimología.) m. Sentencia definitiva del juez. || Por ext. decisión tomada por persona competente sobre cualquier asunto dudoso ó disputado. || ECHAR UNO EL FALLO. fr. forense. FALLAR (1.er art., 2.ª acep.). || fig. Desahuciar el médico al enfermo. || fig. y fam. Juzgar decisivamente de una persona ó cosa.

FALLO, LLA. (Etim.— De *fallar*, 1.ª etimología.) adj. En algunos juegos de naipes, falto de un palo. Se usa con el verbo *estar*. *Estoy* FALLO *á espadas.* || *Chile.* Dícese del grano y espiga de cereales que no han alcanzado completa granazón. || fig. y fam. *Chile.* Tonto, insensato, necio, fatuo. || m. En algunos juegos de nai-

pes falta de un palo. Usase con el verbo *tener*, como tengo FALLO *á bastos*.

FALLO. *Der*. Es la sentencia definitiva de un juez en algún pleito ó causa, según la definición de Escriche. Sin embargo, el tecnicismo forense suele establecer una distinción entre la voz *fallo* y la voz *sentencia*, puesto que se considera aquél como formando parte de ésta. En realidad, es así; la sentencia se divide en tres partes esenciales, la *cabecera*, donde se contienen las indicaciones características del pleito; el *cuerpo*, formado por los *resultandos* y *considerandos*, en que se razona y fundamenta la sentencia, y el *fallo*, que es su parte dispositiva. En este último, pues, se debe condenar ó absolver al demandado y resolver todos los puntos litigiosos que hayan sido objeto del debate, exigiendo la sentencia más en esta parte que en las otras, las condiciones de claridad, sencillez y congruencia que la ley le asigna. Será preciso, además, si la demanda versara sobre diferentes materias, tratar de cada una de ellas con la debida separación, y fijar si hubiere condena de frutos, intereses, daños ó perjuicios, el importe de los mismos en cantidad líquida, ó estableciendo, por lo menos, las bases con arreglo á las cuales debe hacerse la liquidación, á no ser que fuere imposible determinarlas (arts. 359 y 360 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

Concretamente con referencia al fallo, dice la Ley de Enjuiciamiento que deberán hacerse en él las prevenciones necesarias para corregir las faltas que se hubiesen cometido en el procedimiento (art. 372, número 4.°).

En las Leyes de Enjuiciamiento criminal (arts. 142, núm. 5.°, y 289) y de lo contencioso administrativo (artículo 441) se contienen disposiciones semejantes. V. AUTO, RESOLUCIONES JUDICIALES y SENTENCIA.

FALLODON (EDUARDO GREY, VIZCONDE DE). *Biog*. V. GREY (SIR EDUARDO).

FALLON. *Geog*. Condado de los Estados Unidos, en el de Montana; 1,608 millas cuadradas inglesas y 4,548 h. según el censo de 1920. Regado por el río Yellowstone. Es de reciente formación.

FALLON (DIEGO). *Biog*. Poeta colombiano, n. en Santa Ana (departamento de Tolima, Colombia) el 10 de Marzo de 1834 y m. en Bogotá en 1905. Recibió su educación en el Seminario de los Jesuítas, y pasó á Inglaterra á estudiar música é ingeniería. Regresó á Colombia y fué profesor en varios establecimientos públicos y privados. Inventó un sistema de notación musical en tipo común de imprenta y publicó algunas muestras del sistema. El eminente literato Miguel Antonio Caro publicó en un tomo, con encomiástico prólogo suyo, las poesías de FALLON, que fueron comentadas por el ilustre académico Juan Valera en sus *Cartas americanas* á Rivas Groot. Dice Valera que «en la sangre, en el ser, en la educación de Fallon hay cierta mezcla de inglés y de hispanoamericano que se refleja en sus obras...» Sus dos principales poesías, *Las rocas de Suesca* y *A la Luna*, han obtenido estos altos elogios de Valera en la obra citada: «En *Las rocas de Suesca* vuela con gracia y tino la imaginación alegre y caprichosa del poeta para describir un lugar alpestre, prestando vida, palabra y animación á los peñascos enormes. El mérito de los versos de Fallon está más en lo descriptivo y en el efecto total de la pintura, que su fantasía anima. Los otros versos de Fallon *A la Luna* son mucho mejores que *Las rocas de Suesca*. En la parte descriptiva hay notables bellezas y el poeta nos hace sentir la calma magnífica de una noche de entre trópicos, á la falda de los Andes.» «Provocado el poeta por el silencio y reposo nocturnos, siente y expresa más alta inspiración: es teósofo primero y luego místico, pero este Dios que entrevé el poeta en el éter infinito, poblado de estrellas, se deja ver mejor en el fondo del alma, hecha á su imagen» (Valera, *Cartas americanas*, Madrid, 1889). Otras composiciones suyas notables son *A la palma del desierto; En la montaña; Reminiscencias*, y *Mintamos*, debiéndosele, además, *Nuevo sistema de escritura musical* (Bogotá, 1869). Perteneció á la Academia Colombiana, que había contribuído á fundar, y fué correspondiente de la Española.

Bibliogr. Julio Añez, *Parnaso colombiano* (Bogotá, 1887); *Antología colombiana* (París, 1898); *Tesoro poético del siglo XIX* (Madrid, 1903).

FALLOPPIO ó FALLOPIO (GABRIEL). *Biog*. Médico y anatómico italiano, n. en Módena en 1523 y m. en Padua el 9 de Octubre de 1562, cuando aún no había cumplido los cuarenta años. Terminados los estudios folosóficos en su ciudad natal, donde obtuvo una canonjía, renunció pronto á ésta para dedicarse exclusivamente á la medicina que le atraía poderosamente. Primero frecuentó la Universidad de Ferrara, en la que fué discípulo de Brasavola, y después la de Padua, donde tuvo por maestro al célebre Vesalio. Apenas obtenido el título, visitó diversas universidades de Italia, en las que entabló relaciones de amistad con los más ilustres profesores de la época. Vuelto á Padua, enseñó anatomía y botánica, poco después fué llamado á la Escuela de Ferrara, desde donde se trasladó á Pisa y, por último, en 1551, obtuvo la cátedra de anatomía de Venecia, que desempeñó hasta su muerte. Con razón se considera á FALLOPPIO como uno de los más grandes anatómicos que registra la historia de la medicina. La Osteología, sobre todo, le debe una multitud de observaciones perfectamente exactas que hasta ahora no han sido modificadas; conviene citar particularmente las que se refieren á las epífisis, al periostio y, sobre todo, á los huesos de la cabeza; su descripción del oído interno es superior á todas las que habían dado sus predecesores; fué el primero en dar á conocer el acueducto, que hoy lleva su nombre; igualmente señaló el ligamento que, desde la espina anterior del hueso coxal va hasta la sínfisis pubiana, y nadie, hasta él, había dado una descripción tan precisa de las trompas uterinas (llamadas trompas de Fallopio). Puede decirse que FALLOPPIO describió minuciosamente todas las partes del cuerpo, examinando hasta las de menores dimensiones, y todo con escrupulosidad y método extraordinarios. Tan modesto como sabio, corrigió las faltas de Vesalio, al que admiraba profundamente, con una gran moderación y respeto. Su ciencia no se limitaba sólo á la anatomía, ya que sobresalió también en otras ramas de la medicina y fué á la vez hábil cirujano y notable botánico. Citaremos entre sus obras: *Observationes anatomicae* (Venecia, 1561); *Libelli duo, alter de ulceribus, alter de tumoribus praeter naturam* (Venecia, 1563); *De thermalibus aquis libri septem. De metallibus et fossilibus liber* (Venecia, 1564); *De morbo gallico tractatus* (Venecia, 1564); *De simplicibus medicamentis purgantibus* (Venecia, 1566); *Opuscula varia* (Venecia, 1566); *Expositio in librum Galeni de ossibus* (Venecia, 1570); *De compositione medicamentorum* (Venecia, 1570); *De humani corporis anatome compendium* (Venecia, 1571); *Lectiones de partibus similaribus humani corporis* (Nuremberg, 1575); *Opera omnia* (2 vol., Francfort, 1600), y *Opera genuina omnia* (3 vol., Venecia, 1606).

FALLOS. *Geog*. Canal de la parte meridional del golfo de Penas ó de Guayaneco (Chile). Corre bajo el meridiano 75° 15′ O., desde el paralelo 47° 58′ hasta el 48° 50′ y aun más al S., si bien esta sección austral se halla poco explotada. Se abre entre la isla de Wellington al E. y la Campana al O. y mide de 3 á 4 kms. de ancho. Tiene fondo limpio y permite el paso á buques de poco calado; sus costas presentan varios fondeaderos. Parece que la avistaron en 1557 las expediciones de Ladrillero y Cortes Hojea. Su parte N. fué

reconocida en 1769 por el piloto Machado que le dió el nombre que lleva y explorada en 1830 por el oficial Kirke de la expedición inglesa de King y Fitz Roy.

FALLOSA. f. *Germ.* CALZAS.

FALLOT (JOSÉ FEDERICO GUSTAVO). *Biog.* Filólogo francés, n. en Montbeliard 1809 y m. en París en 1836. Dependiente de comercio, primero, entró después en la misma imprenta en que Proudhon ejercía el cargo de corrector, entablándose una estrecha amistad entre ambos. De Besanzón se trasladó á París y en 1832 obtuvo una pensión de su provincia nativa para continuar sus estudios en la capital, que no llegó á cobrar porque el titular de la misma había de ser católico y FALLOT era protestante. En 1834 fué nombrado secretario del comité de los trabajos históricos y poco después subbibliotecario del Instituto. Sus obras principales son: *Recherches sur le patois de Franche-Comté, de Lorraine et d'Alsace* (1828); *Recherches sur les formes grammaticales de la langue française et de ses dialectes au XIII° siècle,* que fué publicada por su amigo Pablo Ackermann (París, 1839).

FALLOT (PABLO). *Biog.* Geólogo francés, n. en Valentigney en 1889. Hizo sus estudios en diversas universidades francesas y se dedicó preferentemente al estudio de las islas Baleares, por lo que no tardó en trasladarse á España, sorprendiéndole aquí la declaración de la guerra. Incorporado al ejército como soldado, hizo toda la campaña, y al firmarse la paz era oficial, volviendo entonces á sus estudios predilectos. Es en la actualidad (1924) profesor de la Universidad de Nancy y director del Instituto Geológico de la misma, y pertenece á numerosas academias científicas francesas y españolas. Entre sus numerosas publicaciones citaremos: *Sur quelques fossiles pyriteux du Gault des Baleares* (Grenoble, 1910); *Les Rhynchonelles, portlandiennes néocomiennes et mésocrétacées du SE. de la France,* en colaboración con Jacob (1912); *Etude sur les Rhynchonelles portlandiennes, néocomiennes et mésocrétacées du SE. de la France,* en colaboración con Jacob (1913); *Sur la tectonique de la Sierra de Majorque* (1914); *A propos de la tectonique des Pyrénées catalanes,* con Jacob (1914); *Sur la géologie de l'Ile d'Ibiza* (1917); *Sur l'extension des phénomènes de charriage dans la Sierra de Majorque* (1920); *La faune des marnes aptiennes et albiennes de la région d'Andraitx* (Madrid, 1920); *Sur l'existence et les facies de divers étages jurassique; dans la province de Tarragona,* con Kilian (1920); *Observations au sujet de la stratigraphie des terrains jurassiques de la chaine de Cardó,* con Faura y Sans y Bataller (1921); *Etude géologique de la Sierra de Majorque* (París, 1922); *Feuilles: Andraitx, Soller, Pollensa; Le pliocène marin sur les côtes méditerranéennes d'Espagne,* con Gignoux (1922); *Le quaternaire marin sur les côtes méditerranéennes d'Espagne,* con Gignoux (1922); *Le problème de l'Ile de Minorque* (París, 1922); *Ammonites nouvelles des Iles Baleares,* con Termier (Madrid, 1922-1923), y *Observations sur la morphologie des Iles Baléares et l'histoire géologique de cet archipel au pliocène et au quaternaire* (1923).



Pablo Fallot

FALLOUX (ALFREDO FEDERICO PEDRO, CONDE DE). *Biog.* Literato y hombre de Estado, francés, n. en Angers el 11 de Mayo de 1811 y m. en París el 6 de Enero de 1886. Profesó ideas fuertemente legitimistas y clericales. Escritor brillante y bien documentado, gozó del favor de la conversa rusa, señora Swetchine, habiendo publicado el diario de la misma (*Journal de sa conversion,* 1863), su correspondencia (*Lettres inédites,* 5.ª ed., 1881; correspondencia con Lacordaire; 2.ª ed., 1864) y más tarde su biografía (*Madame Swetchine, sa vie et ses oeuvres,* 1859; 17.ª ed., 1900). La ortodoxia de sus ideas se puso de relieve en su *Histoire de Louis XVI* (1840; 6.ª ed., 1881), en *Histoire de saint Pie V* (1846; 4.ª ed., 1869) y en los artículos insertos en los *Annales de la Charité.* Como diputado defendió (desde 1846) la llamada libertad de enseñanza; desde 1848 fué miembro de la Asamblea Constituyente y promovió con entusiasmo la expedición á Roma. Ministro de Instrucción pública bajo la presidencia de Luis Napoleón (Diciembre de 1848) redactó la famosa Ley de Instrucción pública, pero dimitió antes de su promulgación, en Octubre de 1849. En 1856 ingresó en la Academia y fracasó en las elecciones de 1866, 1869 y 1870. En 1871 volvió á defender la ortodoxia, como miembro de la Asamblea Nacional, pero se enajenó el afecto de los legitimistas al declararse contra la monarquía absoluta y exhortar al conde Chambord á reconocer la bandera tricolor (1872) y hubo de dedicarse los últimos años de su vida á defenderse de sus antiguos correligionarios, como antes lo hiciera de los liberales, y aunque á partir de aquella época residió casi siempre en el campo, no por eso dejó de ocuparse de la política. Entre sus obras, además de las mencionadas, cabe citar: *Le parti catholique ce qu'il a été, ce qu'il est devenu* (París, 1856); *Souvenirs de charité* (Tours, 1857); *Question italienne* (París, 1860); *Dix ans d'agriculture* (1863); *La convention du 15 Septembre* (1864); *Itinéraire de Turin à Rome* (1865); *Des elections prochaines* (París, 1869); *Du scepticisme politique* (París, 1872); *Questions monarchiques. Lettres à M. Laurentie* (1873); *Augustin Cochin* (1874; 4.ª ed., 1884); *L'évêque d'Orléans* (1879); *De la contre-révolution; De l'unité nationale* (París, 1880); *Discours et mélanges politiques* (1882); *Etudes et souvenirs* (1885), y *Mémoires d'un royaliste* (obra póstuma, 1888).



El conde de Falloux

Bibliogr. Du Saussois, *Le comte de Falloux* (París, 1886); E. Venillot, *Le comte de Falloux et ses mémoires* (París, 1888).

FALLS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Richardson; 4,930 h. según el censo de 1920. ‖ Condado en el Est. de Tejas; 745 millas cuadradas inglesas y 36,217 h. según el censo de 1920. Se extiende sobre ambas márgenes del río Brazos. Cap. Martin.

FALLS CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, cap. del condado de Richardson, sit. á 166 kms. SE. de Omaha; 4,930 h. según el censo de 1920. Est. de empalme de f. c. Industrias de molinería, fundición, cigarros, etc. Biblioteca pública. El municipio es dueño de su alumbrado eléctrico y de la conducción de aguas.

FALLUTA. adj. fam. *Arg.* Lucido y elegante. ‖ De falsa y fingida apariencia. *Parada* FALLUTA.

FAMA. F. **Renommée, renom.**—It. y P. **Fama.**— In. **Name, opinion.**— A. **Meinung, Name.**— C. **Fama, anomenada, renom, crit.** — E. **Famo.** (Etim. — Del lat. *fama.*) f. Voz pública, rumor general, conocimiento ó noticia común de una cosa. ‖ Concepto general, opinión pública, modo de pensar del mayor número, en localidades ó situaciones dadas, con respecto á determinada persona. ‖ Opinión común de la excelencia de un sujeto en su profesión ó arte. *Predicador de* FAMA. ‖ *Chile.* Entre tiradores, punto céntrico del blanco. ‖ Punto que se gana por acertar en el centro del blanco en el ejercicio ó deporte del tiro.

BUENA FAMA HURTO ENCUBRE. ref. V. BUENO. || COBRA BUENA FAMA, Y ÉCHATE Á DORMIR. ref. que da á entender que el que una vez adquiere buena fama, con poco trabajo la conserva. || CORRER FAMA. fr. Divulgarse y esparcirse una noticia. || DAR FAMA. fr. Acreditar á uno, darle á conocer. || ECHAR FAMA. fr. Publicar, echar voz de una cosa. || ES FAMA. loc. Se dice, se sabe. || SI QUIERES BUENA FAMA, NO TE DÉ EL SOL EN LA CAMA. ref. que reprende á los perezosos y alaba á los diligentes. || UNOS TIENEN, Ó LLEVAN, LA FAMA, Y OTROS CARDAN LA LANA. ref. V. CARDAR.



La Fama, por Ricardo Bellver
(Cementerio de San Isidro, Madrid)

FAMA SEMPER VIVAT. loc. lat. Expresa el deseo de que la fama de alguien sea imperecedera.

FAMA VOLAT. expr. lat. *La fama vuela*, esto es, *las noticias vuelan*. Da á entender que á poco de divulgarse una cosa, en bien ó mal de una persona, es sabida de todo el mundo.

FAMA. *Astron.* Asteroide núm. 408 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 15,5 de Octubre de 1895 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 354° \; 28' \; 32''9$; $\omega = 100° \; 36' \; 33''$; $\Omega = 299° \; 37' \; 51''7$; $i = 9° \; 6' \; 14''2$; $\varphi = 7° \; 54' \; 31''1$; $\mu = 627''210$; log. $a = 0{,}501729$; $m_0 = 13{,}4$; $g = 9{,}2$. V. ASTEROIDE.

FAMA. *Der.* En principio la acepción jurídica de esta palabra es la misma que su acepción vulgar ó literaria, consistiendo, según el texto de las Partidas, en «el buen estado del ome que bive derechamente è segund Ley, è buenas costumbres, è non aviendo en si mancilla nin mala estança», y, además, como observa Escriche, es la opinión pública que se tiene de alguna persona, distinguiendo este autor, para ello, la *fama del hombre* de la *fama entre los hombres*. La historia del Derecho consigna la importancia que tuvo en épocas pasadas la fama como elemento probatorio. Considerábala el Derecho romano como equivalente á la *aestimatio*, que tan importante papel jugaba en la vida social y jurídica de Roma, y los glosadores incluyen la fama entre las condiciones que debe reunir el testigo.

La Ley de Partidas se ocupa minuciosamente de la que es el *enfamamiento* ó infamia, de sus clases y de cómo se adquiere y se pierde (tít. 6.° de la Partida 7.ª) (V., además, el artículo INFAMIA). Desde el punto de vista probatorio, se exigía en la antigüedad la concurrencia de otras pruebas, no siendo la fama por sí sola prueba plena, porque se consideraba, como en realidad es, engañosa y falaz, en ocasiones, según dice el texto canónico: *Dictum unius facile sequitur multitudo*. Según afirmación de Escriche, la fama ó notoriedad sólo se reputaba probada con el testimonio de dos ó tres testigos graves, fidedignos y mayores de toda excepción, cuando juran que así lo sienten la mayor parte del pueblo. En las causas civiles, la fama tenía más importancia, constituyendo una prueba semiplena, por ejemplo, en cosas antiguas, que excedieran la memoria de los hombres vivos, en los negocios de escasa cuantía, con notoria injusticia, en puntos de prueba difícil, etc. Pero era preciso distinguir entre la fama y el *rumor público*, puesto que aquélla exige la conformidad de la mayoría de la población, en donde aparece y tiene su origen en personas ciertas, y crece con el tiempo, mientras que el rumor tiene las características contrarias. Nuestra moderna legislación no se ocupa de la fama como elemento probatorio, sin que esto quiera decir que se haya de prescindir de la que tenga cada uno de los testigos, al apreciar esta prueba, sino que debe tenerla el juez muy presente, porque lo contrario sería prescindir de las reglas de la sana crítica impuestas, en términos generales, con buen acuerdo, por las leyes de procedimiento. Se refiere también el Código penal á la fama, al tratar de los delitos contra el honor, cuando se imputa un vicio ó falta de moralidad que perjudique considerablemente la fama (núm. 2.° del art. 472). V. INJURIAS.

FAMA. *Mit.* Entre el número de personificaciones divinas que no se las ha considerado jamás como divinidades reales y sí solamente como objeto de la veneración popular, ha de incluirse la Fama. La Fama representa los rumores vagos, sin origen conocido, que propagan por el mundo la noticia de algún hecho extraordinario. En los poemas homéricos se llama á esta personificación *Ossa*, mensajera de Zeus, que rápida se desliza por entre las multitudes. Cuando *Ossa* se considera como nombre común, implica una acción divina, al paso que para los poetas posteriores á Homero es una simple voz. El gran poeta no la personifica aún; es solamente uno de tantos signos misteriosos por los cuales se manifiesta la intervención de la divinidad



Persiguiendo á la Fama, por Jaime Gray

en las cosas de este mundo. Puede ser no más que la palabra del recién llegado pronunciada al azar, pero que, no obstante, la voluntad de los dioses acomoda á las circunstancias y transforma en revelación. En Hesíodo es ya una divinidad, *pheme*. Cuenta Herodoto que la noticia de la victoria de Platea se propaló, en la tarde del mismo día en que aconteció, por el campo de Micala, en el Asia Menor, explicando este hecho por la acción divina de la Fama. Sófocles la considera inmortal y la hace hija de la Esperanza. Según Pausanias, tenía su templo en Esmirna, y Atenas misma tenía un templo de la Fama, como lo tenía de Eukleia, de Aidos, de Eleos y de Orma. Este culto se relacionaba con el de Zeus, que ve y sabe todas las cosas; siendo la Fama considerada desde los tiempos de Homero como la hija y mensajera del padre de los dioses.

Parece que los romanos desconocieron el culto á la Fama, pues aunque Plutarco afirma que le dedicaron una capilla cerca del templo de Vesta, no lejos de la *Via Nova*, la divinidad que allí se honraba era la personificación de la voz misteriosa que en el silencio de la noche anunció á los romanos la llegada de los galos. La Fama entre los latinos era antes que todo una divinidad de la religión pética, y casi no hay obra más ó menos épica en la que no intervenga. Virgilio hizo de la Fama una descripción célebre. Dice así el poeta: «La Fama la más veloz de todas las plagas, que vive con la movilidad y corriendo se fortalece; pequeña y medrosa al principio, pronto se remonta á los aires, y con los pies en el suelo, esconde su cabeza en las nubes.» «Cuéntase, añade Virgilio, que irritada contra los dioses su madre, la Tierra, la concibió, última hermana de Ceo y Encélado, rápida por sus pies é infatigables alas; monstruo horrendo, enorme, cubierto el cuerpo de plumas y que debajo de ellas tiene otros ojos siempre vigilantes y otras tantas lenguas y otras tantas parleras bocas y aguza otras tantas orejas. De noche tiende su estridente vuelo por las sombras entre el cielo y la tierra sin que cierre sus ojos el dulce sueño; de día se instala cual centinela en la cima de un tejado ó en una alta torre y llena de espanto las grandes ciudades, mensajera tan tenaz de lo falso y de lo malo como de lo verdadero y bueno.» Esta descripción ha sido imitada, no siempre felizmente, por Ovidio en sus *Metamorfosis*, Valerio Flacco, Estacio y otros autores, en cuyas descripciones se han inspirado los pintores. Es famosa también la descripción del templo de la Fama, hecha por Balbuena en su *Bernardo*, escrita en preciosas octavas reales. También los poetas simbólicos y alegóricos de la Edad Media, á partir de Marciano Capella, han transmitido esta personificación de la Fama entre otras semejantes. Son raras las inscripciones latinas en las cuales figura la Fama; la más interesante de éstas, *Famae aug. sacrum* no es segura, y Th. Mommsen conjetura *Deanae*. Lo mismo puede decirse de las pretendidas representaciones de la Fama en las monedas.

Es curioso observar que de muy antiguo ya se tomó esta voz en mal sentido, debido quizá á las descripciones poéticas que hemos mencionado antes. El poeta Ennio ya oponía la Fama á la Gloria y hacía de ella la personificación de la mala fama; el adjetivo *famoso* se toma muchas veces en este sentido: v. gr., *famoso ladrón*.

Bibliogr.: Homero, *Iliada* (II, 94; X, 207); *Odisea* (I, 281 y 283; II, 35; XV, 465; XXIV, 413); Naegelsbach, *Homerische Theologie* (pág. 170); Herodoto (IX, 100); Jenofonte, *Anabasis* (I, 8, 16); Píndaro, *Isth* (III, 40); Pausanias (IX, 2, 5); Tito Livio (lib. 5.°, 32; VI, 33); Virgilio, *Eneid.* (IV, 173 y siguientes; IX, 475); *Geórg.* (I, 476); Ovidio, *Metamor* (XII, 59 á 63, en que describe su residencia), y Quinto Ennio, *Annales*.



El triunfo de la Fama. Cuadro de Mateo Pasti. (Museo de los Oficios, Florencia)

FAMA. *Geog. ant.* Sobrenombre de Soria, una de las ciudades españolas de Beturia.

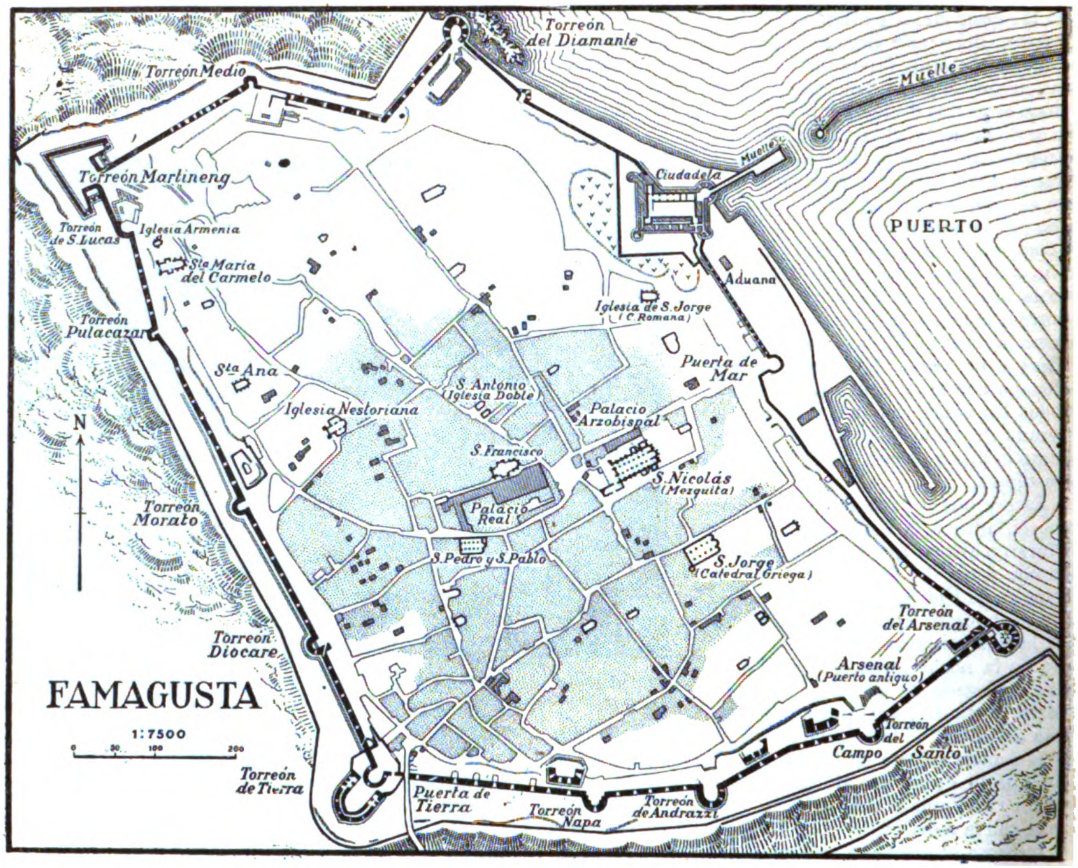
FAMA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Conceição, felig. de Parauna. || Río del mismo Estado; des. por la der. en el río José Pedro, antes de la desembocadura del Pouso Alto.

FAMA. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Santa Catarina; unos 700 h.

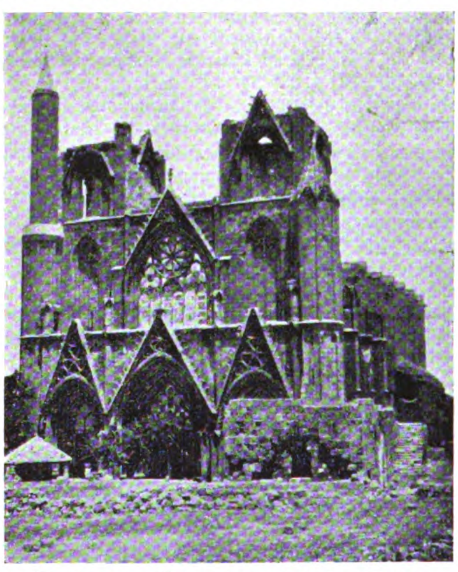
FAMADO, DA. (Etim. — De *fama*.) adj. ant. AFAMADO.

FAMAGUSTA ó FAMAGOSTA. (En turco *Mankusa* ó *Mankosta*. Es la *Amtijadasti* de los asirios y la *Ammojostos* de Tolomeo.) *Geog.* C. de la costa oriental de la isla de Chipre, sit. al S. de la desembocadura del Pidias, á 37 kms. de Nicosia y á los 35° 7' 42" de lat. N. y 33° 57' 14" de long. E. de Greenwich; 6,127 h. en 1921. Se levanta sobre un peñasco y tiene algunos edificios notables del tiempo de las Cruzadas y siguientes, y especialmente la catedral ojival del siglo XIII, convertida en mezquita, y las fortificaciones debidas á los venecianos y que todavía subsisten en parte. Su puerto, de una super. de 32 hectáreas, ha sido invadido por las arenas, y así lo vió ya Tavernier en el siglo XVIII. Al N. de la ciudad se hallan las ruinas de la antigua *Salamis*.

Historia. FAMAGUSTA fué fundada probablemente con el nombre de *Arsinoe*, mencionado por Estrabón, y existía ya en la época asiria. En los tiempos bizantinos fué sede episcopal y tuvo considerable importancia por su buen puerto. Los cruzados se la dieron aún mayor á causa de su posición. Ricardo *Corazón de León* la arrebató á los bizantinos en 1191, y habiéndola comprado Guido de Lusignan se hizo coronar rey de Chipre y de Jerusalén y trabajó en fortificarla. En 1372 la conquistaron los genoveses, y más tarde cayó en poder de los venecianos que la convirtieron en baluarte contra los turcos. Después de tomada Nicosia por éstos, el 9 de Septiembre de 1579 el Beiler Bey de Marash puso sitio á FAMAGUSTA, que contaba entonces 70,000 habitantes. Los venecianos habían disminuído la extensión de la ciudad, edificando, en vez de las viejas torres medievales, una muralla con bastiones y con glacis á la Vauban, convirtiéndola así en la mejor



fortaleza de la isla. Tras una defensa heroica de diez meses y falta de municiones y víveres, la guarnición capituló el 9 de Agosto de 1571; pero los turcos faltaron á lo pactado y su comandante Bragadino fué desollado vivo, tormento que sufrió con extraordinario



Famagusta. — Catedral gótica de San Nicolás

valor y resignación, y su piel, rellena de heno, izada en la verga de la galera capitana, si bien Venecia rescató más adelante, á precio de oro, este glorioso despojo. Las atrocidades de los turcos en la toma de FAMAGUSTA motivaron la cruzada que culminó en la batalla de Lepanto. Los ingleses se apoderaron de la isla en 1878, reconstruyeron los muelles y excavaron de nuevo el puerto, que desde entonces adquirió alguna importancia.

FAMAILLÁ. *Geog.* Río de la República Argentina, prov. de Tucumán; nace en las cumbres de Tafí, recibe por la izq. las aguas del arr. de Avellaneda y des. en el arr. Salado.

FAMAILLÁ. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán. Ocupa una super. de 1,229 kilómetros cuadrados y tiene una población aproximada de 40,000 h. Está limitado al N., por el de Tafí; al S., por el de Monteros; al E., por los de la Capital y Leales, y al O., por Tafí. Cuenta con los núcleos de población de Lules, Rivadavia, Fronterita, etc. Está bañado por el río Salí y varíos arroyos. Sus principales fuentes de riqueza las constituyen: la agricultura, horticultura, ganadería é industria azucarera. Su cabecera es la población de igual nombre. || Pobl. de la misma provincia, cap. del dep. de su nombre, sit. en la oril. der. del arr. de Famaillá, á 34 kms. de Tucumán, á los 27° 4′ de lat. S. y 65° 23′ de long. O. de Greenwich y 354 m. de altura; unos 12,000 h. de población rural. Est. del f. c. Noroeste Argentino. Registro civil y Juzgado de paz. En sus cercanías derrotó Oribe á las tropas de Lavalle el 19 de Septiembre de 1841.

FAMALIÇÃO (NOSSA SENHORA DA ANNUNCIAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, conc. y á 16 kms. de Guarda; unos 1,600 h. Sit. en la Sierra de la Estrella. Terreno fértil, que produce principalmente castañas.

FAMALIÇÃO (NOSSA SENHORA DA VICTORIA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, conc. y á 9 kms. de Alcobaça; unos 1,600 h. Está situada cerca del mar. Don Manuel le concedió foral en 1514.

FAMARA (RISCO DE). *Geog.* Costa NO. de la isla de Lanzarote (Canarias). Es muy elevada y desciende gradualmente hasta la Punta de Guinate, al S. de la cual se encuentra la caleta de Famara.

FAMARS. *Geog.* Mun. y ald. de Francia, en el dep. del Norte, dist. y á 5 kms. S. de Valenciennes, sit. entre el Escalda y el Rhonelle, con restos de fortificaciones romanas y unos 1,000 h. Esta población, que en la época romana se llamó *Fanum Martis* (Templo de Marte), fué en la Edad Media el punto principal del *Pagus Fanmartensis*. Durante las guerras de la Revolución francesa los austriacos, al mando del príncipe de Coburgo, destruyeron el campo fortificado de los franceses mandados por el general Dampierre (1793).

FAMATINA. *Etnogr.* Tribu antigua de indios de la República Argentina, que habitaba en el valle hoy llamado Famatina (provincia de Rioja).



Famagusta. — La llamada torre de Otelo en las antiguas murallas

FAMATINA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de La Rioja; nace en la sierra de su nombre, pasa por la pobl. de Famatina y poco después se pierde por agotamiento.

FAMATINA. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de La Rioja; 4,584 kms.[2] y unos 8,000 h. Limita al N. con la prov. de Catamarca, al E. con San Blas de los Sauces y la Sierra de Velasco, al S. con el departamento de Chilecito y al O. con la gran cordillera de su nombre. Está dividido en los ocho distritos de Plaza Nueva, Plaza Vieja, Pitiul, Campana, Santa Cruz, Antinaco, Chañarmuyo y Carrizal, y lo riegan los arroyos Famatina, de los Sauces y Blanco. En su parte O. se levanta el gran nevado de Famatina. Cultivo de cereales y frutas. Minas de oro, plata, cobre, plomo, etcétera. La cabecera del departamento es Famatina ó Villa Famatina.

FAMATINA ó VILLA FAMATINA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de La Rioja, capital del dep. de su nombre, sit. á 20 kms. N. de Chilecito, á los 29° 20' de lat. S. y 69° 30' de long. O. de Greenwich, á 1,500 m. de altura; unos 6,000 h. Est. del f. c. Andino del Norte, Municipalidad, Juzgado de paz, Registro civil, escuelas.

FAMATINA (SIERRA). *Geog.* Grupo montañoso de la República Argentina, en la prov. de La Rioja. Es una continuación de la cordillera que empieza en la provincia de Mendoza con el nombre de Paramillo y continúa en la de San Juan con el de Sierra del Tontal, extendiéndose de S. á N. por toda la parte O. de la provincia para penetrar luego en la de Catamarca. En su borde inferior se compone de gneis y micasquisto y en su centro de calizas y conglomerados arcillosos. Su punto culminante, llamado Nevado de Famatina, se eleva á 6,024 m. de altura, á los 28° 53' de latitud S. y 67° 51' 6" de long. O. de Greenwich, y se compone de rocas calizas muy mezcladas de arcilla. Toda la sierra es notable por sus yacimientos metalíferos en especial de plata, que se explotan con éxito desde hace más de un siglo, y cuya zona ocupa una superficie de más de 300 kms.[2]

FAMATINITA. f. *Mineral.* Sulfoantimoniuro de cobre, isomorfo con la enangita ó, mejor, sulfoantimonito cuproso cúprico, con pequeñas cantidades de arsénico, hierro y zinc. La composición química, si se prescinde de los metales antes nombrados y tenidos por asociados solamente, viene dada por la fórmula $Sb \, . \, S_4 \, Cu_3$.

Mineral ortorrómbico que se presenta de dos modos distintos, aunque no incompatibles: unas veces verde, constituyendo pequeñísimos aunque bien formados cristales de la forma indicada, y otras veces constituye masas poco voluminosas, dotadas de estructura compacta, sin aparecer en ella trazas siquiera de elementos cristalinos; posee brillo metálico poco acentuado, aun en las superficies recientes de fractura; el color es variable; ciertos ejemplares ricos en sulfuro de antimonio, son de color gris rojizo bien marcado; mas lo general es que el mineral preséntase con tono gris obscuro ó algo acerado; el polvo es siempre negro y sin brillo; el peso específico está representado en el número 4,57 y la dureza no pasa de 3,5.

Calentada en un tubo de ensayo á temperatura algo elevada da azufre, y ciertos ejemplares, no muy comunes, un sublimado de sulfuro de arsénico; al fuego del soplete decrepita, y operando con soporte reductor de carbón el mineral no tarda en fundirse, produciendo los característicos humos antimoniales y resolviéndose en un botón metálico, quebradizo, en el cual pueden ser determinados el antimonio y el cobre apelando á sus particulares reacciones.

Antes era considerada la famatinita variedad de la panabasa, á cuya composición química se aproxima bastante; pero estudios posteriores, de data bastante reciente, debidos principalmente á Stelzner, hacen separar del grupo al mineral que nos ocupa, formando con él especies aparte, atendiendo, sobre todo, á los yacimientos y á la forma cristalina, bien diferente de la propia de las panabasas ó cobres grises, en su mayoría argentíferos. Por tanto, si bien el sulfantimoniato que describimos, á ellos parece enlazado, en otro concepto es menester separarlo de la annieíta, rionita, furnetita, sandengerita, estuderita, copita, aftonita y fildita, que, como la panabasa típica, no son sulfantimoniatos verdaderos, sino sulfuros de cobre con antimonio y otros metales, más ó menos afines á éste. Las mayores relaciones de la famatinita son con la enargita, de cuya especie diferénciase mucho no obstante, por ser esta última sumamente arsenical; constituyen dos especies isomorfas bien caracterizadas.

Toma el mineral descrito su nombre de la Sierra de Famatina, en la provincia de La Rioja, de la República Argentina, su principal yacimiento; también se halla en el cerro del Pasco, en el Perú; pero es muy arsenical, y se considera tránsito ó intermedio entre la famatinita y la enargita.

FAMBRE. (Etim. — Del lat. *famen, inis*, por *fames*.) f. ant. HAMBRE.

FAMBRENTAR. v. n. ant. Tener hambre.

FAMBRI (PABLO). *Biog.* Literato y político italiano, n. y m. en Venecia (1827-1897). Emprendió primero la carrera militar, que abandonó para no verse obligado á servir á Austria, reingresando en el ejército al iniciarse la campaña de 1859 y permaneciendo en él hasta 1864, en que se dedicó por completo á la literatura y al periodismo. En colaboración con Salmini escribió numerosas obras teatrales, entre las cuales citaremos: *Il galan tuomo; Riabilitazione; Torquato Tasso, Agrippa Postumo; I letterati; Il caporale di settimana,* escrita por él solo y que alcanzó un éxito extraordinario; *Otello; Oronnano; Mahometto II,* etc. Se le debe, además: *Sulla teoria de Wronski; Sulla teoria generale delle equazioni; Intorno al sistema di difesa delle coste meridionali del regno; Intorno alla giurisprudenza del duello; Volontarii e Regolari; Pazzi mezzi e serio fine,* novela; *Intorno ai nessi dell' idealità colla moralità,* y *Critiche parallele* (1884).

FAMBRIENTO, TA. (Etim. — De *fambre.*) adj. ant. HAMBRIENTO.

FAMBUENA Y RAMÍREZ (JOSÉ). *Biog.* Periodista y autor dramático español, n. en Valencia en 1847. Fué durante muchos años redactor de *El Mercantil Valenciano,* y desde 1903 de *El Diario Universal.* Ha escrito varias obras para el teatro, entre ellas: *Un francés en Almasera* (1880); *Fer les cartes* (1881) *Bou-Amena* (1881); *L'hermanico* (1881); *Rodríguez* (1886), y *Enseñar los dientes* (1888).

FAME. (Etim. — Del lat. *fames.*) f. ant. HAMBRE. Hoy se conserva en el dialecto gallego.

FAMECK. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mosela (Alsacia-Lorena), sit. á 11 kms. SO. de Thionville; unos 1,300 h.

FAMELGA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cutes, ayuda de parr. de San Lorenzo de Matasueiro.

FAMELGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr. de Santa María de Aguasantas.

FAMÉLICO, CA. F. **Famélique.** — It. y P. **Famelico.** — In. **Hungry, ravenous.** — A. **Hungrig, nimmersatt.** — C. **Famolench.** — E. **Malsata.** (Etim. — Del lat. *famelicus.*) adj. HAMBRIENTO.

FAMENIANO. m. *Geol.* V. FAMENIENSE.

FAMENIENSE. m. *Geol. estrat.* Denominación que se da en Geología estratigráfica al piso superior del período devónico, caracterizado por el gran número de rinconelas que presenta.

En su formación más típica este piso puede subdividirse en dos partes ó subpisos, que son: el de las pizarras de Famenne y las psammitas de Condros, en la parte superior, y el subpiso frasniense en la base. Empezando por este último, que es el más antiguo, pueden distinguirse en el mismo dos caras: la inferior, llamada de las pizarras y calizas de Frasne, notable por la distribución caprichosa y lenticular de la caliza en medio de las pizarras, llegando á algunos puntos, y por excepción, á constituir masas de 500 á 600 m. de espesor; unas veces la caliza es azul y otras rojas ó verde, constituyendo los mármoles rojos de Flandes y Nance. Como fósiles comunes á todas las capas anteriormente descritas, y que en conjunto caracterizan á todo el frasniense, se presentan el *Bronteus flabellifer, Criphoeus arachnoides, Goniatites intumescens, Spirifer e nyglossus, Rhynchonella cuboides, Pentamerus brevirostris* y *Cythophyllum hexagonum.* Esta caliza es un término petrográfico más constante y espeso que la caliza de Givet, con la cual se ha confundido algunas veces con el nombre de *caliza eifeliense,* y, según Dupont, estas calizas frasnienses constituyen, del mismo modo que las eifelienses, verdaderos arrecifes coralinos, que están formados los unos por el género *Stromatopora,* y los otros, cuyas calizas son de color rojo, por el *Alveolites suborbicularis* y diversas especies de los géneros *Acervularia* y *Stromataotis.* Las pizarras de Matagne son de color negro, duras, homogéneas de naturaleza piritosa y finamente hojosas, conteniendo *Cardium palmatum (Cardiola retrostriata), Bactrites subconicus, Cipridina (Entomis) serratostriata* y *Goniatites retrorsus.* En algunas localidades estas pizarras adquieren un color rojo violeta, y se caracterizan por presentar una variedad de alas muy largas del *Spirifer Verneuili.*

El subpiso propiamente dicho del fameniense presenta dos facies distintas y equivalentes en un todo, según los trabajos del geólogo Gosselet, si bien se habían considerado anteriormente como capas distintas; la facies pizarrosa está constituída principalmente por tres capas ó estratos de pizarras que se distinguen entre sí por la diversa especie de *Rhynchonella* que en cada una se presenta, y que de abajo arriba, son: en la capa de *Senzeilles, R. Omaliense;* en la siguiente, que es la de *Marienbourg, R. Dumonti,* y en la superior, que es la de Sains, *R. letiensi;* la parte superior de este subpiso está formada por la caliza de Etroeungt, caracterizada principalmente por el *Spirifer distans,* pero presentando una curiosa mezcla de fósiles devónicos y fósiles característicamente carboníferos. Todas estas capas presentan como fósil común el *Spirifer Verneuili* en su variedad *disjustus,* que abunda igualmente en el subpiso frasniense, y que resulta, por tanto, la especie característica del devónico superior.

En Alemania, y especialmente en el Nasau y Westfalia, el fameniense está constituído por cuatro estratos, el inferior de los cuales ha sido llamado por los geólogos alemanes Kramenzel inferior, en el que abundan los nódulos calizos incluídos en las pizarras de *Rhynchonella cuboides,* por encima de las cuales viene la formada *Flinz,* al que van unidas las capas de *Goniatites,* y que se hallan formadas por 300 m. de pizarras y bancos calizos distribuídos en dos tramos: el inferior, que es el Kramenzel, caracterizado por la abundancia de crimenias, y el superior por la *Zypridina serratrostriata.* Las pizarras son el equivalente estratigráfico de las capas del *Goniatites intumescens* y *G. retrorsus.*

El llamado Kramenzel debe su nombre al aspecto escoriáceo que presentan sus rocas, formadas de areniscas muy micáceas de color gris amarillento, y de pizarras arcillosas pardas y rojizas, conteniendo generalmente nódulos calizos irregulares diseminados en la masa del terreno paralelamente á la estratificación; cuando estos nódulos se disuelven por la acción de las aguas cargadas de ácido carbónico, aparecen los agujeros y cavidades que dan á la roca el aspecto indicado.

El subpiso más moderno, que es el propiamente llamado fameniense, presenta mucha mayor sencillez que el anterior, formando su base unas pizarras rojas y verdes, sobre las cuales se hallan colocadas las psammitas amarillas y rojizas, que se desarrollan especialmente en Frennes, caracterizándose paleontológicamente por la *Cucculloea Hardingg, T. trapecium, Cypricardia, Bellerophon* y otros.

En los Pirineos, tanto franceses como españoles, y en algunos puntos de la cordillera cantábrica, el piso fameniense se presenta constituído por pizarras silíceas que forman un nivel constante, llamadas mármoles amigdalinos, ó por calizas cristalinas, constituídas en general de nódulos más ó menos redondeados, en los que abundan los goniatites; estos mármoles forman variedades conocidas con el nombre de mármol Griotte cuando la pizarra que acompaña á la caliza es de color rojo, y de mármol Campan, del nombre del valle en que se explotan, cuando la pizarra es de color verde. Las explotaciones de este mármol se hallan colocadas generalmente en la parte superior del piso, y en la provincia de León, según los geólogos franceses Tromelin y Grasset, las calizas rojas de goniatites descansan sobre las pizarras de *Cardium partatum,*

como en la Collada de Llama, pero en estratificación transgresiva, es decir, que no descansan á veces sobre las pizarras, sino en las areniscas silúricas, estando cubiertas estas capas por la caliza carbonífera del *Productus giganteus*.

En Inglaterra no puede establecerse una exacta correspondencia, sobre todo con límites precisos, del piso fameniense, pero existe éste constituyendo el tramo superior de las formaciones de la vertiente S. en los montes Grampianos, en donde constituye la parte más moderna de la arenisca roja antigua, estando formada por una arenisca de color amarillo que se presenta inmediatamente inferior al terreno hullero y contiene ejemplares de los géneros *Holoptychius, Glyptopomus* y *Peterichtys*, unidos á vegetales de los géneros *Cyclostigma* y *Archaeopteris*.

En Alemania hay muchas formaciones que pueden asimilarse al subpiso de que tratamos; pero describiremos sólo las que se presentan en el Hartz, que concuerdan de un modo general con las de Westfalia. En la parte superior aparecen las pizarras llamadas de cipridina, por bajo de las cuales toda la constitución del subpiso es de calizas; las primeras ó superiores constituyen el *Krameni*, en el cual se presentan ejemplares de los géneros *Clymenia, Tentaculites* y *Phacops*; en la parte media está la caliza de *Altenan* con *Goniatites retrorsus* y *Cardium palmatum*, y la base está constituída por las calizas de Iberg y Winterberg, con minerales de hierro, en las que abundan la *Rhynchonella* y los *Goniatites primordialis*.

Para terminar, estableceremos la correspondencia del fameniense con las formaciones devónicas de la América del Norte, donde corresponden al mismo los pisos llamados de *Chemung* y *Catskill*. El primero comprende los tramos ocho y nueve de toda la serie, que están formados, respectivamente, por areniscas y pizarras de gruesos elementos llamadas de Portage, con *Aviculopecten duplicatus* y presentando un espesor de 300 á 400 m.; el resto está constituído por pizarras areniscas con *Aviculas* y *Spirifer*, á los que se unen como fósiles característicos el *Cyclopteris Halli* y *Lepidodendron Chemutgense*. La parte superior está formada por la arenisca roja de Catskill, con un espesor de 1,000 á 2,000 m., con *Haloptychius Americanus* y *Cyclopteris minor*.

FAMENNE. *Geog.* Pequeña comarca de Bélgica, que se extiende por las prov. del Luxemburgo y Namur, entre el Condroz al NO. y el Ardenne al SE. Está regada por el Ourth, el Homme y el Lesse, y su principal pobl. es Marche. Su nombre parece provenir de los *Phoemani*, tribu que la habitaba cuando la conquistó Julio César.

FAMENOTH. m. *Cronol.* Nombre dado por los egipcios al séptimo mes, que corresponde á nuestro Julio.

FAMIANO (SAN). *Hagiog.* V. QUARDO (SAN).

FAMILIA. F. **Famille.** — It. **Famiglia.** — In. **Family.** — A. **Familie.** — P. y C. **Familia.** — E. **Familio.** (Etim. — Del lat. *familia*, deriv. de *famulus*, siervo.) f. Gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella. || Número de criados de uno, aunque no vivan dentro de su casa. || Conjunto de ascendientes, descendientes y colaterales de un linaje. || V. HIJO, MADRE, PADRE DE FAMILIA. || Parentela inmediata de uno. || PROLE. || Cuerpo de una orden ó religión, ó parte considerable de ella. || Por extensión se aplica este nombre á una raza ó á un partido, y también á toda la humanidad, como cuando se dice: *la gran* FAMILIA *humana*. || Asociación de personas unidas por el vínculo de la sangre y que viven bajo el mismo techo. || Conjunto de las personas procedentes de un mismo tronco, de una misma sangre, vivan ó no reunidas bajo un mismo techo. || Conjunto ó reunión de personas que tienen un mismo origen ó iguales intereses. *La* FAMILIA *humana*. || fig. Cada una de las varias clases de la sociedad, con relación á las diferentes profesiones, artes, oficios, etcétera. || Casta, calaña, ralea. || Conjunto de individuos que tienen una condición común, como de muchachos, estudiantes, soldados, trabajadores, etc.; y así se dice frecuentemente: ¡*Eh*, FAMILIA! ¡*Arriba*, FAMILIA! || En algunas provincias de España, hijo, singularmente varón. *Pablo tiene tres* FAMILIAS. || *Germ.* Los criados. || FAMILIA CONSULAR. *Hist.* Aquella que contaba ó había contado entre sus individuos un cónsul romano. || FAMILIA DE LAS CURVAS. *Matem.* Se llama así en Algebra todas las que se resuelven con la misma ecuación de un grado indeterminado. || FAMILIA REAL. Conjunto de las personas reales.



La idea de la familia
Fresco del Panteón de París, por Humbert

CARGAR, ó CARGARSE DE FAMILIA. fr. fig. y fam. Llenarse de hijos ó criados. || EN FAMILIA. m. adv. En confianza, entre los de casa, entre los parientes y con ausencia de extraños, etc. || ¡QUÉ FAMILIA! exclam. fam. ¡QUÉ GENTE!

FAMILIA. *Bot.* Reunión de géneros con ciertos caracteres comunes y subordinado al orden. La comunidad de caracteres suele ser de estructura anatómica, posición de hojas, arquitectura de las flores, formación de esporas, frutos ó semillas, como sucede, por ejemplo, en las bacteriáceas, agaricáceas, caráceas, polipodiáceas, gramíneas, iridáceas, orquidáceas, crucíferas, umbelíferas, borragináceas, labiadas, compuestas; en algunos casos hay diferencias en algunas de estas relaciones, pero reúnen los géneros un carácter común, como la calidad de las células, la anatomía, la flor ó el fruto, tanto más cuanto más gradualmente se presenten aquellas diferencias.

Cuando no son graduales, sino bruscas, interviene con mucho el subjetivismo en la limitación de las familias, dando mayor ó menor importancia á uno ú otro carácter, tendiendo á sintetizar á toda costa, ó á analizar con minuciosidad; de aquí que lo que para unos es subfamilia para otros es familia aparte; por ejemplo, las mimosoideas, cesalpinicideas y papilionadas en las leguminosas.

Aun puede ocurrir que la reunión de familias en subórdenes, órdenes y clases presente algunos géneros

sin el carácter distintivo del orden ó clase, sin que por esto se haya de excluir dichos géneros de tal orden ó clase, con tal que en sus restantes cualidades concuerden con los demás de una familia incluída en tal orden; lo que no debe extrañar, teniendo en cuenta que algunos caracteres pueden permanecer latentes á través de muchas generaciones. Por esto el intento de construir una clave analítica con el método natural de clasificación tropieza con las mayores dificultades y apenas se puede utilizar más que para una flora determinada, cuyas especies conoce el autor lo suficiente para tener en cuenta las excepciones á la clase.

La mayor ó menor esencialidad de un carácter para un determinado grupo no es absolutamente constante dentro de éste, y, además, el carácter esencial para un grupo puede no serlo, ni mucho menos, para otro: tal ocurre con la formación de los conidios, el color de las flores, las células secretoras, las estípulas, la posición de las hojas, la soldadura de los pétalos ó la del ovario con los otros verticilos y el receptáculo, etc.

FAMILIA. *Der.* Para su exposición ordenada dividiremos las materias contenidas con este epígrafe, en las siguientes secciones: I. Concepto y generalidades. — II. Tipos de organización de la familia según su mayor ó menor estabilidad. — III. Historia del derecho de familia. — IV. Derecho positivo.

I. — *Concepto y generalidades*

A) *Etimología y concepto.* Según opinión de Taparelli, la palabra familia viene del latín *fames,* que quiere decir hambre, pues una de las indicaciones que llena esta asociación es la de proveer á las necesidades cotidianas de la vida. Según el marqués de Morante, la palabra *familia* se deriva de *famulus* (siervo), *famulus* á su vez del primitivo *famul,* originado asimismo por la voz osca *famel,* que significa esclavo; mas, no obstante, la indiscutible autoridad de dicho autor, juzgamos con Mendizábal y Martín, preferible la primera etimología, toda vez que los esclavos no constituyeron, ni constituyen en los bárbaros países donde existe aún esta desdichada institución, parte de la familia, sino de un modo impropio por la subordinación al jefe de la casa. En este sentido entendemos con Rodríguez de Cepeda, que familia es «el conjunto de personas que viven bajo un mismo techo, subordinadas á un superior común, y unidas por vínculos que se derivan inmediatamente de la ley natural, aunque obedeciendo á un criterio más general y amplio, adoptado por el derecho positivo; en cuanto á la personalidad y sucesión se refiere, puede definirse como el conjunto de personas unidas por los lazos del parentesco». En ambos sentidos, es, pues, la familia una sociedad completa compuesta de otras dos sociedades, la conyugal y la filial ó paterna, no faltando autores, como Trendelenburg y el propio R. de Cepeda, que consideran también comprendida en la misma una tercera sociedad; la sociedad heril.

B) *Importancia.* En el aspecto privado de su vida en la familia encuentra el hombre satisfacción á sus legítimas aspiraciones y afectos. Da lugar al nacimiento de nuevos seres que perpetúan la sociedad y procura el mantenimiento del orden social, sin el cual no se podría vivir. «En todas las razas y en el curso de cada existencia individual, ha dicho Le Play, la familia es el primer medio de educación. En efecto, no sólo produce los renuevos que perpetúan la raza, sino que la transmite poco á poco desde su nacimiento la práctica de la ley moral, sin la cual no podrían gozar después de la paz ni del pan cotidiano.» Y no sólo durante la niñez y la juventud del hombre la familia es el medio más poderoso de educación, sino que aun después, en la edad adulta, continúa ejerciendo gran influencia moral sobre el hombre, al que contiene en la senda del deber y atrae al camino de la virtud y de la dignidad cuando se halla alejado de él, llevando consigo, además, esta vida de familia el ejercicio del sacrificio, del trabajo y de todas las virtudes domésticas que elevan y ennoblecen. En el orden social es, además, la familia la depositaria y la transmisora de las tradiciones sociales y políticas del pueblo, que van pasando de generación en generación. Por la propiedad se adhiere al suelo firmemente, mira con interés todo lo que conduzca á asegurar la paz, el orden público y el fomento de todos los intereses morales y materiales del país, y toma participación en la administración de los intereses comunes de la localidad, creándose así los lazos que dan origen al patriotismo verdadero.

C) *Estabilidad.* Para que las familias cumplan el fin moral y, sobre todo social, es preciso que sean estables, es decir, que vivan permanentemente en una misma localidad, y, si es posible, en una misma morada, de lo que se sigue que la propiedad inmueble, y, sobre todo, la del hogar, así como la transmisión de ésta de generación en generación, es la primera condición de estabilidad. Desde el punto de vista moral no es tan necesaria la estabilidad, porque el sentimiento religioso, si es profundo, basta para el cumplimiento de dicho fin. Pero no hay duda que entre las causas secundarias que pueden contribuir á la moralidad de la familia se encuentra esta permanencia ó estabilidad, puesto que el miedo de perder la estimación pública, unido á las circunstancias de ser muy conocido en la población, como sucede en los que residen largos años en una localidad, retraen á los individuos de la familia, ya se trate de los padres, ya de los hijos, de ejecutar actos inmorales y culpables, que quizá no repararían en llevar á cabo recién llegados á una población en que fuesen desconocidos, ó en el caso de que, llevando una vida ambulante, no temiesen les perjudicase la mala nota que la opinión pública arrojase sobre ellos. Desde el punto de vista social, aun es más importante la estabilidad, pues sin ella la familia no podría llenar su fin social. Sin estabilidad, no hay adherencia á la



La familia del coronel Arabín, por Moris. (Colección de M. Guillermo Arch)



La Sagrada Familia, por Rembrandt. (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo)

localidad, ni á sus intereses; no hay tradiciones ni hábitos de gestión de los intereses comunes de la localidad, ni públicos; ni espíritu de abnegación hacia este bien común; ni verdadero amor á la patria. No solamente los ciudadanos no heredan estos hábitos de gestión de los intereses de la localidad y de promoción de los intereses públicos, hábitos necesarios para que esta administración no caiga en manos que hagan de ella vil granjería, sino que, no existiendo, además, esa fijeza de la familia, ese apego á la localidad por la propiedad inmueble, transmitida de generación en generación, y representativa de la historia y la tradición de la familia, no hay tampoco el afecto á la localidad, y la familia se encuentra pronta á desprenderse de sus propiedades cuando saque de ellas mejor partido, y dispuesta á cambiar de vecindad y aun de nacionalidad cuando bien le parezca. Con ello se matan todos los gérmenes del patriotismo, del amor al país, que es el que engendra las grandes acciones: patriotismo y amor al país que es tanto más vigoroso cuanto más se concreta á la casa de nuestros antepasados y al pueblo que nos vió nacer.

II. — *Tipos de organización de la familia según su mayor ó menor estabilidad*

La ciencia social debe al célebre escritor y observador sociólogo Le Play la clasificación de la familia en tres grupos y tipos: la familia patriarcal, la instable y la troncal *(famille souche)*. Estos tipos corresponden á diversas organizaciones de la sociedad.

A) *Familia patriarcal.* Es común á todos los pueblos pastores de Oriente, á los aldeanos rusos y á los eslavos de la Europa Central. El padre conserva á su lado á todos sus hijos casados y ejerce sobre ellos una autoridad muy amplia. Salvo algunos objetos muebles, la propiedad queda indivisa entre los miembros de la familia reunidos así. El padre dirige los trabajos y aumenta, bajo la forma de ahorro, los productos no reclamados por las necesidades diarias de la familia. Entre los pastores nómadas esta comunidad persiste durante la vida del padre. Entre los agricultores sedentarios se divide cuando la capacidad del hogar doméstico no está ya en relación con la fecundidad de los matrimonios; y, según el suelo disponible, abunde ó escasee, la colonia que sale de la casa paterna se establece en la localidad ó emigra á otra comarca. El padre es entonces el que, con ayuda del ahorro y del trabajo común, preside á la creación del nuevo establecimiento ó la dotación de los emigrantes, igualmente es él quien designa el individuo de la familia encargado de ejercer la nueva autoridad patriarcal. La inclinación natural de los matrimonios jóvenes á desear una situación independiente, se encuentra neutralizada en los nómadas por las necesidades de la vida, que no les permitirían subsistir en el aislamiento; en los agricultores sedentarios, por la organización feudal de la propiedad, y en todos por las influencias morales fundadas en la tradición. Esta disposición de los ánimos tiene su origen en firmes creencias religiosas, y es más favorable para mantener en el régimen de los trabajos y en las costumbres sociales el respeto al orden establecido, que para desarrollar el espíritu de iniciativa. En este estado coercitivo material y moral, la comunidad detiene el vuelo que hubieran podido tomar en una situación independiente los individuos eminentes de la familia; en cambio, hace partícipes del bienestar común á los individuos menos morales, menos hábiles y menos laboriosos.

B) *Familia instable.* El segundo tipo, el de la familia instable, domina ahora entre las poblaciones obreras sometidas al nuevo régimen manufacturero de Occidente. Este tipo se multiplica, además, entre las clases ricas de Francia, por un conjunto de influencias, entre las cuales figura en primer termino la división forzosa de bienes en la herencia. La familia, constituída por la unión de los esposos, aumenta desde luego, por el nacimiento de los hijos; decrece luego á medida que éstos, desprendidos de toda obligación hacia sus padres y parientes más próximos, se establecen fuera del hogar paterno, ya guardando el celibato, ya constituyendo una nueva familia. La familia se disuelve, por fin, por la muerte de los padres, ó en caso de muerte prematura de éstos, por la dispersión de los hijos menores. Cada hijo dispone libremente del dote ó cantidad que ha recibido al abandonar la casa paterna, y dispone y goza exclusivamente de los productos de su trabajo. El uso precoz de la razón propagado por la enseñanza escolar, por los consejos de los padres ó por el ejemplo de las clases superiores, impulsa á las nuevas generaciones al bien ó al mal, según el estado de las creencias; á menudo hace prevalecer, más de lo que conviene, el gusto de la novedad sobre el espíritu de la tradición. Bajo este régimen, el individuo soltero ó casado, no teniendo que atender á las necesidades de sus más próximos parientes, llega rápidamente á una situación elevada, si se encuentra dotado de aptitudes eminentes; en cambio, no pudiendo pretender ningún socorro, cae más pronto en una condición miserable si es inhábil ó vicioso. Desgraciadamente, este último estado, luego que se produce, tiende á perpetuarse, ya porque los padres no pueden, como bajo el primer régimen, contribuir por el ahorro al establecimiento de sus hijos, ya sobre todo porque éstos quedan abandonados, sin contrapeso para sus malas inclinaciones, ó se encuentran desde muy pronto pervertidos por el mal ejemplo. Y así es cómo se forma este estado social particular que la historia no nos ha ofrecido en ninguna época para designar el cual se ha creado en nuestros días la palabra *pauperismo*.



Familia, por Carlos Bantzer

C) *Familia troncal.* El tercer tipo, la familia troncal, se desarrolla por sí mismo en todos los pueblos que, después de haberse apropiado los beneficios del trabajo agrícola y de la vida sedentaria, tienen el buen sentido de defender su vida privada contra la dominación

de los legistas, las invasiones de la burocracia y las exageraciones del régimen manufacturero. Esta organización asocia un solo hijo casado á los padres, y establece á todos los demás con una dote en un estado de independencia, que la rehusa la familia patriarcal. Perpetúa, además, en el hogar paterno los hábitos del trabajo, los medios de la influencia y el conjunto de tradiciones útiles creadas por los abuelos. Constituye un centro permanente de protección, al cual pueden recurrir todos los miembros de la familia en las pruebas de la vida. Da así á los individuos una seguridad que no podrían encontrar en la familia instable. La familia troncal surge á veces de las influencias tradicionales de la vida patriarcal; pero no se constituye definitivamente más que bajo la influencia bienhechora de la propiedad individual. Satisface á la vez á los que se complacen en la situación en que han nacido y á los que quieren elevarse en la jerarquía social por empresas aventuradas; concilia, en fin, en una justa medida la autoridad del padre y la libertad de los hijos, la estabilidad y el perfeccionamiento de las condiciones. Por lo demás, para demostrar la superioridad de este tercer régimen, basta hacer constar que se crea doquiera que la familia es libre, y que se mantiene á pesar de los acontecimientos de fuerza mayor que perturban el orden establecido. Así es cómo, en caso de muerte prematura del heredero asociado, cada vástago de la familia troncal renuncia sin dudar á las perspectivas brillantes que se había abierto, y tiene como un honor el volver al hogar natal á llenar el vacío que se ha hecho.

«En resumen, dice Le Play, los pueblos europeos, al hacerse más libres y prósperos, transforman la familia patriarcal, demasiado entregada al culto de la tradición, rechazando al mismo tiempo la familia instable, minada sin cesar por el espíritu de novedad. Adheridos á las creencias religiosas y á la propiedad individual, organizan poco á poco la familia troncal, que satisface á la vez estas dos tendencias y concilia dos necesidades igualmente imperiosas, el respeto á las buenas tradiciones y la investigación de las novedades útiles.» Este tipo ha arraigado profundamente en dos regiones españolas, Navarra y Cataluña.

III. — *Historia del derecho de familia*

A) *En los pueblos primitivos.* De acuerdo con Vico, muchos escritores admiten un período primitivo, en el cual eran comunes las mujeres, teniendo en cuenta que en China hubo tan vergonzosa costumbre hasta el reinado de Fonhi; en Grecia dice la mitología y la fábula que acabó en la época de Cécrope; entre los masagetas y otros pueblos dicen que no se conoció el matrimonio. De este modo, dice Morgan, «que el parentesco no fué originariamente una relación de individuo á individuo, sino del individuo con la horda en que vivía; el niño tiene como padres á todos los adultos de la tribu y como madres á todas las mujeres que pudieron darle el ser». Pero hoy ya ningún etnólogo admite esta teoría del hetarismo primitivo.

Distintos testimonios de Herodoto, Estrabón y Diodoro de Sicilia y textos del *Mahabarata* y de Platón, comprueban las vergonzosas costumbres del mundo antiguo, del que con tanta verdad puede decirse estaba hundido en las sombras de la muerte, hasta que lo regeneró el Cristianismo.

B) *En Roma.* Accarias distingue cinco acepciones de la palabra familia entre los romanos: 1.° conjunto de personas unidas entre sí por los vínculos de la agnación; 2.° el *pater familias* y los individuos colocados bajo su potestad, particularmente bajo su patria potestad ó su *manus*; 3.° individuos que proceden de un tronco común (cognados); 4.° el patrimonio, y 5.° el conjunto de esclavos pertenecientes á una sola persona. Después de constituída la ciudad de Roma, la familia conservó el carácter patriarcal y lo mismo el de agnaticia y del Estado, formando la *familia regular*, en oposición de la *gens* (familia superior), que limitaba el poder del *pater familias*, y venía á ser una especie de tribunal doméstico encargado de resolver las cuestiones trascendentales. En cambio, de la familia plebeya hasta se ha llegado á decir por Bachofen, que tenía por régimen el del matriarcado, y, efectivamente, alguna más influencia debía tener la mujer en la familia plebeya cuando en el Derecho clásico se le concede la transmisión del parentesco y en las Doce Tablas se hace concesión á los cognados del derecho de apelar las sentencias dictadas contra un pariente y del de perseguir al criminal que haya cometido algún delito contra aquéllos. Además, cuando las Doce Tablas establecieron una legislación común para patricios y plebeyos, al regular algunas instituciones vigentes entre éstos, debieron admitir también algunas consecuencias del matriarcado. Antes de Justiniano siguió siendo la familia una asociación política y religiosa sometida á la autoridad del *pater familias*. La formaban cuatro clases de personas: 1.ª la mujer que entraba en la familia del marido *(in manu mariti)*; 2.ª las personas cedidas *inmancipium*; 3.ª los esclavos bajo la *potestas dominica*, y 4.ª los hijos *in potestate patria*. Fué, por tanto, un estado particular unido por los vínculos del poder, y más civil que natural. El *pater familias* dirigía como sacerdote el culto doméstico. Era el único propietario y magistrado que podía llegar hasta imponer la pena de muerte. Pero después, aunque conservó la familia el carácter de verdadero Estado, el poder del *pater familias* se hallaba limitado no sólo por la *gens*, sino también por el censor, que, cuando el *pater familias* se excedía en sus atribuciones podía corregirle y hasta imponerle una pena infamante, privándole por ella de ciertos derechos políticos; también limitaban esa autoridad los Tribunales de familia formados no sólo de los parientes, agnados y cognados, sino, además, de los amigos, como lo prueba el nombre que dicho Tribunal recibía de *consilium proppinquorum necessarii proppinquii*, aparte del de *consilium domesticum*. Dos son las principales razones que influyeron en la formación de la familia romana: una de orden económico, y otra de orden social; la primera tiene su fundamento en la pobreza del suelo romano que, poco fructífero, como dice Hesmert, necesitaba un trabajo de ciento para producir uno; de aquí que, para poder satisfacer sus necesidades, se agruparon los miembros que después constituyeron la familia, porque el gasto es menor viviendo reunidos que separados un mismo número de personas. La segunda razón, ó sea la de orden social, está en que el pueblo romano se dedicó exclusivamente en un principio á la agricultura, y así, en tiempo de Homero, se pinta á los romanos como descendientes de los bueyes de labor, considerando los aperos agrícolas como parte de la familia, siendo imposible discernir el carácter fundamental de ésta en aquellos tiempos sin tener en cuenta su vida agrícola. Los romanos comprendieron que, para practicar mejor las faenas agrícolas, debían someterse á la dirección de un jefe común, guiado por la inteligencia, pudiendo satisfacer de un modo mejor así el problema de la vida. Otra circunstancia que pudo tener gran influencia fué relativa al culto doméstico. Era creencia general entre romanos, griegos é indios que el alma permanecía unida al cuerpo del muerto en la sepultura, dependiendo su bienaventuranza no de las acciones buenas ó malas que el muerto hubiera ejecutado en vida, sino del culto y el recuerdo que se le tributase; de aquí el origen del culto doméstico y el considerar, por tanto, al *pater familias* muerto, como dios tutelar, en cuyo culto se encendía el fuego sagrado, á cuyo alrededor se reunía la familia; lo mismo sucedía en Grecia, y he aquí la explicación de la pala-

bra *epistum*, con que la designaban (de *epi*, cerca, y *stium*, sangre). Como particularidad del culto doméstico diremos que sólo podía transmitirse de varón á varón; de aquí que la participación directa de la mujer en el culto se reducía á responder, si era preciso, á alguna fórmula pronunciada por aquéllos. En esto encontramos también la explicación de la agnación, pues la familia, á manera del culto, se transmite y prolonga por los varones, pues la mujer, más que como principio, se consideraba como fin de la familia, y, en efecto, la mujer extingue su estirpe paterna; así lo que se quería era tener hijos, porque con éstos seguiría la familia hasta el punto de que, quien careciera de ellos, podía adoptarlos para que siguiese su apellido. Véase ADOPCIÓN.

A causa de la influencia del Derecho de gentes y del Cristianismo, varió, en tiempo de Justiniano, la familia romana por completo. Se igualó á los agnados y cognados, adquirieron los hijos derechos sucesorios y los agnados derechos oficiales, lo mismo que la mujer *in manu mariti*. Los poderes del *pater familias* con relación al sacerdocio, terminaron con el culto de los Lares; ya no es magistrado para resolver las cuestiones familiares, no pudiendo imponer á los hijos la pena de muerte, sino sólo corregirlos moderadamente; ni tampoco es el único propietario, porque los hijos pudieron ya disponer de cosas que les pertenecían desde la creación de los tres peculios: *castrense, cuasi-castrense* y *profecticio*. V. PECULIO.

C) *En la Edad Media*. El espíritu familiar de los bárbaros del Norte que conquistaron los dominios de Roma era tan robusto, que las ofensas hechas á un individuo se hacían comunes á cuantos componían la familia, la mujer era asociada del marido hasta en sus expediciones militares, los hijos no quedaban anulados por la patria potestad, sino protegidos por sus padres; y, en medio de su escasa cultura, tenían costumbres más puras que las del corrompido Imperio cuyos despojos se repartieron. Faltaba templar su rudeza, corregir sus excesos, hacerlos compatibles con el Estado organizado y robusto; y el Cristianismo, que profesan los vencidos y gana las almas de los invasores, purifica las costumbres de todos, eleva á la mujer al rango de compañera del marido, la potestad paterna á los oficios de piedad, convirtiéndola de tiranía egoísta en deber sagrado; procura la moralidad con los impedimentos y la indisolubilidad del matrimonio, destierra la poligamia; y, en suma, transforma la familia según debe ser por naturaleza, elevándola á un orden más superior, mediante sus principios *divinos* y *eficaces*. Con las Partidas volvió á surgir en España el criterio rigorista del Derecho romano. Definen aquéllas la familia (Ley 6.ª, tít. 33, Partida 7.ª) diciendo que por «familia se entiende el Señor de ella, é su mujer, é todos los que viven so él, sobre quien ha mandamiento, así como los fijos, é los sirvientes, é los otros criados». Sólo le faltó á la Ley de Partidas citar á los esclavos, para dar de la familia una idea enteramente pagana. Y al importar sin conciencia ni acierto los principios del derecho del pueblo-rey, introdujo una gran perturbación en las relaciones que nacen al calor del hogar doméstico. El hijo quedó otra vez indefinidamente sometido á la potestad del *pater familias*, que no siempre era el padre natural, toda vez que ni el matrimonio ni la edad resolvían los vínculos de la patria potestad. La madre volvió á perder la consideración que la ley la había asegurado en la familia; y en ningún caso le fué permitido ejercer sobre sus propios hijos la autoridad que la naturaleza ha confiado á su cariño. Tampoco volvió á tener participación en la fortuna conyugal, ni á tomar intervención en el matrimonio de sus mismos hijos. Fué preciso que las leyes posteriores, comenzando por las de Toro, restituyeran á la familia española las condiciones naturales.

IV. — *Derecho positivo*

A) *El derecho de familia*. *La familia* es un orden esencial de la vida humana con fines substantivos y propios, que sólo ella puede cumplir, y, por tanto, necesita ser condicionada y *garantida por el Derecho*. Por esto existe un derecho *para la familia*, como hay un derecho para el individuo, aun por la simple consideración *subjetiva de persona* que la familia tiene; y de ahí cómo aquellas relaciones en que es sujeto el hombre aisladamente considerado, dan lugar, por ejemplo, al llamado derecho de la *personalidad*, al de la *propiedad, contratación, sucesiones*, etc. De igual suerte aquéllos á que la familia se refiere, constituyen el *derecho de familia*.

a) *Relaciones del Estado con la sociedad familiar*. «En la vida jurídica de la familia, dice Clemente de Diego, se muestran claramente dos esferas de acción: una *interior* (derecho interno), ó sea el derecho que sólo ella debe establecer y regir, sin intervención del Estado nacional y que abarca, tanto cierta parte de las relaciones de sus miembros entre sí, como de la familia con otras personas extrañas á ella; y otra *exterior* (derecho externo de la familia), ó sea aquella esfera de acción de las relaciones familiares en que la ley nacional puede intervenir y que comprende, no sólo ciertas relaciones de la familia con las personas individuales ó sociales extrañas á ellas, sino también una buena parte de las relaciones de los miembros de una misma familia entre sí, al menos para su reconocimiento, respeto y sanción en la esfera de la ley general y positiva.» La realidad de esta distinción de las esferas de la vida y en el derecho de familia, es de todo punto evidente. En las relaciones *conyugales*, como en las *paternofiliales*, y aun en las meramente *parentales*, hay muchas aplicaciones y aspectos, que se substraen total ó parcialmente al influjo de la ley civil. Así, por ejemplo, ninguna ley deberá pretender regular las prácticas y usos de la familia, pero, en cambio, podrá y deberá amparar á los hijos contra los excesos en el ejercicio del poder paterno; á la mujer contra los abusos de la llamada autoridad marital; á todos los miembros de la familia contra las dilapidaciones del jefe de ella en el manejo de los bienes, y contra las corrupciones que se pretendan llevar á cabo en el seno de la misma. Como principios que deben fijar la acción del Estado en este punto diremos que la función del Derecho social, en orden á la esfera interna y derecho interno de la familia, debe consistir sólo en *garantir* su cumplimiento y *respetar* la integridad de su aplicación, siempre que no se contravengan los principos del derecho natural, y en orden á la esfera exterior y derecho externo de la familia *reconocer su personalidad* como tal familia, no *declararla*, porque no es obra de la ley; *favorecer la realización de sus fines*, y aun coadyuvar, en cuanto sea posible, á su cumplimiento, sin invadir indebidamente la esfera peculiar del derecho interno de la familia. Reconocida la personalidad de ésta, es forzoso atribuirle todos los derechos á la personalidad inherente, compatibles con su naturaleza. Tales son: el *derecho á la vida, á la libertad, á la seguridad personal* (inviolabilidad del domicilio), á la *dignidad* y *al honor* de la familia, á la *propiedad;* como sujeto apto para las relaciones jurídicas de la misma, etc. En cambio, no le pueden ser reconocidos ciertos derechos proclamados para la personalidad individual.

1) *Competencia de la ley positiva en la constitución, régimen, organización y extinción de la sociedad conyugal*. Los límites de la función del derecho social en la familia, ó sea el contenido del derecho de familia, según las leyes civiles muéstrase referido á estos puntos: *constitución, régimen, organización y extinción*, que, á su vez, deben distinguirle en todos los órdenes de rela-

ciones que hemos dicho integran la familia. Comenzando por el *conyugal*, la ley positiva civil es competente y debe reconocer el matrimonio (V. MATRIMONIO) como la única forma de constituir la familia, con todas las condiciones esenciales al mismo (capacidad, consentimiento, etc.), y todos sus caracteres (unidad, indisolu-



Escena de familia, por Maillart

bilidad, etc.). En cuanto al régimen y organización, debe dotar de concepto, forma y eficacia legales las relaciones personales entre los cónyuges, y establecer, fomentar y garantir legalmente, en cuanto sea posible, las relaciones de propiedad entre los mismos, en harmonía con el concepto y fines morales del matrimonio y de la familia. Por lo que á la extinción se refiere, ha de distinguir la disolución ó extinción propiamente dicha, de la suspensión, en consonancia con el carácter de indisoluble que el matrimonio tiene, declarando la primera sólo en caso de muerte de alguno de los cónyuges, y la segunda en los casos en que haya lugar á la separación de la vida común de los casados. Debe también regular los excepcionales casos de *nulidad del matrimonio*, por falta de alguna de las condiciones esenciales del mismo.

2) *Competencia de la ley positiva en la paternofilial.* La relación paternofilial tiene como elemento esencial de su *constitución* la *generación* legítima, y como formal el nacimiento, siendo de la competencia de la ley civil determinar las condiciones que el nacimiento debe de tener (viabilidad) y las formalidades necesarias para el reconocimiento de la nueva personalidad (por ejemplo: inscripción en el Registro) (V. REGISTRO), así como el alcance legal de la presunción de legitimidad. Con mayor motivo toca á esa ley positiva determinar las formas y efectos de las otras dos causas que pueden servir para construir especies de la familia legítima mediante las ficciones de la *legitimación* y de la *adopción*. En orden al régimen y organización de la relación paternofilial, á la ley civil sólo toca: 1.° *reconocer* en el interior y *garantir* en el exterior, en el exterior de la familia la autoridad de los padres sobre los hijos, considerando el poder de los padres como una función á la que tienen derecho el padre y la madre, y *mantener* por su parte el deber de sumisión y obediencia en que los hijos están respecto á los padres, y 2.° *reglamentar* y hacer efectivas las prestaciones de esta relación entre padres é hijos, en cuanto dichas prestaciones pueden revestir carácter legal, ya personales, ya patrimoniales. En cuanto á la extinción por *disolución* de la relación paternofilial, á la simple suspensión de la misma, corresponde á la ley civil fijar el límite de duración del poder paterno, cuando se considera cumplido el fin tutelar, educativo y suplementario de la debilidad y menor edad del hijo, sin que por esto se disuelva ni extinga toda la relación paternofilial, sino lo más característico de ella, que es el *poder civil paterno*, con todas sus legítimas consecuencias. Debe también la ley civil reconocer las causas naturales y legales de disolución ó de suspensión de la relación paternofilial, cuales son la muerte de los padres, padre y madre, incapacidad, etc., y la fijación en todos estos casos de los *efectos legales* que, en cuanto el Derecho social, deba producir la emancipación según su clase.

3) *Competencia de la ley positiva de la parental.* La relación parental, ó general de parentesco, se entiende constituída por la comunidad de un origen familiar, más ó menos próximo, según el grado en que se encuentra el ascendiente común de los parientes; y al Derecho social toca determinar todas las condiciones formales de su prueba, así como las reglas de su computación, la especie y eficacia de sus aplicaciones legales (por ejemplo: á las tutelas, al consejo de familia, á la ausencia, etc.) (V. estas voces).

b) *Principios que deben regular la función de la ley civil en cuanto al reconocimiento y régimen de la familia ilegítima.* Las relaciones sexuales extramatrimoniales, aparte de su inmoralidad, y de su sanción penal, pueden surtir efectos en el orden civil. Tales relaciones no deben producir, entre los que las mantienen, ninguna reciprocidad de derechos ni de obligaciones. En cuanto á la prole, ya no sucede lo mismo: la ley no debe desconocer la existencia de un *vínculo natural* y de un *hecho* que obliga á consecuencias innegables de justicia: á esa ley social toca, pues, regular los *efectos legales* de tal *hecho* y las consecuencias que aquel vínculo debe de producir empezando por admitir y reglamentar su *prueba* (investigación de la paternidad), con las suficientes garantías para impedir los resultados de la mala fe y del fraude en punto tan delicado y trascendental; correspondiéndole también, por último, clasificar las especies de prole ilegítima y establecer las reglas de Derecho aplicables á cada una.

B) *Legislación española vigente.* Regula las relaciones familiares el Código civil de 1886. En el libro 1.° de este cuerpo legal (títs. 4.° al 12) se encuentran las disposiciones referentes al matrimonio, á la paternidad y filiación, patria potestad, adopción, tutelas, consejo de familia, emancipación, y al Registro del estado civil; el lib. 3.°, tít. 3.°, trata de las sucesiones. Finalmente, en el lib. 4.°, tít. 3.°, existen los preceptos que regulan los contratos de bienes con ocasión del matrimonio. Tratadas estas materias en las voces correspondientes de esta ENCICLOPEDIA, á ellas remitimos al lector. V., además, de los artículos á que se han hecho referencia en ésta, CONSEJO DE FAMILIA, DOTE, EMANCIPACIÓN, HIJO, PATRIA POTESTAD, PROPTER NUPTIAS, SUCESIÓN, TUTELA, etc.

FAMILIA. *Filos.* y *Rel.* El presente artículo trata solamente de lo que propia y exclusivamente importa el término *familia*, ó sea, el concepto, origen, constitución, fin y relaciones externas de la familia, debiendo consultarse los artículos DIVORCIO, MATRIMONIO, MONOGAMIA, POLIANDRIA y POLIGAMIA para la parte explicativa que con cada uno de ellos se relaciona.

En cuanto á su concepto, etimológicamente *familia* se deriva de *famel* (siervo), voz osca, ó del lenguaje de los oscos, tribu primitiva del Lacio, y así equivale á conjunto de esclavos ó siervos, acepción con que la usan Cicerón, Tito Livio, César, Nepote, Quintiliano

y otros (V. Commelerán, *Dicc. clás. etim. lat. esp.*, Madrid, 1912).

El origen de la familia, fundamentalmente, se halla en la misma naturaleza humana en el hecho de la división de los sexos con aptitudes y cualidades diferentes, que se completan y apoyan mutuamente. A esta intención de Dios Creador, se refiere Cristo en el Evangelio cuando argüía á los judíos: *Non legistis, quia qui fecit hominem ab initio masculum et feminam fecit eos?* (Matth., 19, 4): pero en la Ley Nueva es donde se proclamó solemnemente la santidad é importancia de la familia al ser elevado el contrato natural del matrimonio á la dignidad de sacramento, que confiere gracia para procrear y educar rectamente á los hijos, y, por otra parte, mediante lo que enalteció el Salvador la vida de familia, al vivir en el seno de la misma, treinta de los treinta y tres años que vivió sobre la tierra, permaneciendo sujeto á sus padres *et erat subditus illis* (Luc., 2, 51). Y estos son precisamente los dos elementos esenciales constitutivos de la familia: el vínculo indisoluble del varón y de la mujer y la autoridad de los padres sobre los hijos. El fin de la familia es consecuencia del matrimonio, é importa no la dualidad del hombre y de la mujer, sino la trinidad del padre, de la madre y del hijo, cuyo sustento y desarrollo físico y moral es obligación de aquéllos. El amor personal que unía á los cónyuges se transforma en amor paternal, con lo cual el elemento moral va prevaleciendo sobre el instinto sexual, tanto más cuanto más crece la familia, cuyos nuevos individuos aportan un nuevo lazo en la vida de la familia: el lazo paternal, que, mediante el parentesco en sus numerosas y lejanas ramificaciones y alianzas con otras familias, confunden á la familia en el seno de la nación. Las relaciones externas más importantes de la familia son las que existen entre la misma y el Estado; relaciones que el Cristianismo regula separándolas de los dos extremos, así de aquél al que propendían los antiguos, exagerando la autoridad paterna con el derecho de vida ó muerte sobre los hijos, como el del Estado moderno, interviniendo la vida de la familia, en mengua de la autoridad de los padres y del derecho que les compete de dirigir la educación é instrucción de sus hijos. De un modo semejante cuanto á la mujer, aunque en sentido contrario, difiere el concepto cristiano de la familia del de la antigüedad pagana, que le negaba todo derecho y autoridad en el régimen de la familia y no menos del feminismo exagerado moderno, que, desconociendo la norma propugnada por san Pablo, *vir caput est mulieris* (*ad Eph.*, 5, 23), lo cual está en perfecta consonancia con la constitución física y cualidades mentales y morales del varón, que le hacen sujeto más apto para ejercer la autoridad, pretende emanciparse de la autoridad del marido, rehuyendo todo lo que representa algo serio en punto á abnegación ó propio sacrificio.

Bibliogr. *Acta Leonis XIII* (vol. I, págs. 55 y siguientes; vol. X, págs. 39 y siguientes; vol. XI, páginas 104 y siguientes; vol. XII, págs. 149 y siguientes; vol. XIII, págs. 365 y siguientes; vol. XIV, págs. 14 y siguientes; vol. XXI, págs. 18 y siguientes, Roma, 1905): Ludovici Molinae, *Opera Omnia* (t. I, págs. 61 y siguientes, Colonia, 1783); Leclercq, *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne* (t. V, 1.ª parte, págs. 1082 y siguientes, París, 1922); Marxuach, *Compendio de Filosofía* (t. III, págs. 131 y siguientes, Barcelona, 1924); P. R. Ruiz Amado, S. J., *La educación en sus relaciones con la familia, la patria y la Iglesia*, conferencias (Barcelona, 1923).

FAMILIA. *Fitogeog.* Clements, en su doctrina dinámica de las sucesiones, ha llamado *familia* al grupo de individuos de una misma especie, ya conste de pocos ó se extienda á una gran área. Según esto, el grupo de células dentro de una vaina de *Gleocapsa* debe denominarse *familia* y no *colonia* como antes solía, pues Clements ha dado este último nombre al grupo de dos ó más especies que se desarrolla en un suelo nuevo ó área desertizada ó invade una formación en la que no entraba como constituyente. De igual modo, una costra de *Pleurococcus* en el tronco de un árbol, un grupo de *Funaria* á su pie, ó la masa de *Helianthus* que cubre un gran campo excluyendo á toda otra fanerógama, son ejemplos de familia en sentido sinecológico. Como la voz tiene ya de antiguo otro sentido en Botánica sistemática, Clements propone que cuando se use en el sinecológico se le dé la forma de *families*.

FAMILIA. *Hist. Pacto de familia.* V. PACTO DE FAMILIA.

Sociedad de las Familias. Sociedad secreta fundada en París en 1830. V. SOCIEDADES SECRETAS.

FAMILIA. *Hist. rel. Familia ó Casa de Amor.* V. FAMILISTAS.

FAMILIA. *Lit. La familia de León Roch.* Novela de Pérez Galdós, escrita en 1878, en donde plantea el conflicto religioso entre dos esposos: él, librepensador, y ella, mística. El sabio naturalista León Roch, que profesa las doctrinas del materialismo y disfruta de una gran fortuna heredada de su padre, industrial enriquecido en las transformaciones económicas de mediados del siglo XIX, se casa con la bellísima María Egipciaca Tellería, hermana gemela del místico Luis Gonzaga, hijos de una noble familia arruinada, en la que se han acumulado vicios y defectos. María, que lleva en su alma los gérmenes del misticismo, choca en seguida con su esposo, y las últimas ligaduras que le unen á la tierra son sacudidas y casi cortadas por el elevado ascetismo de su hermano Luis Gonzaga, que muere tísico en sus brazos. La separación del matrimonio se hace inevitable y León se marcha á las afueras de Madrid, junto al palacio de los Fúcar, en donde vive Pepa, su amiga de la infancia, de quien fué novio en otro tiempo, separada del calavera de su esposo Federico Cimarra, del cual se ha quedado viuda á poco de separarse León de María Egipciaca. Monina, una preciosa chiquilla, hija de Pepa, á la que León se aficiona, llegando á quererla con delirio al verla en gravísimo peligro de muerte, une poco á poco aquellos dos seres, despertando en ellos su antiguo amor. La murmuración da por hecho lo que no tenía realidad, llegando á suponer que Monina es hija de León, y una amiga oficiosa cuenta á María la infamia que la sociedad madrileña ha inventado. La esposa, que ama á León, á pesar de todo, corre en un arranque de celos á Carabanchel, en donde vive su esposo, y la emoción de una escena de violencias y lágrimas da lugar á un ataque, siendo llevada medio muerta al palacio inmediato de los Fúcar, puesto que en casa de León no hay muebles ni elementos para cuidarla, toda vez que estaba á punto de marcharse al extranjero, huyendo de la maledicencia. La sacudida moral, en un organismo débil y enfermo, mata á María Egipciaca, cuando el marido de Pepa Fúcar, á quien creían muerto en un naufragio, se presenta en Madrid, reclamando sus derechos. León resiste la tentación de huir que le propone la enamorada Pepa y sacrifica su felicidad para evitar el escándalo y la deshonra de su amada, pero antes de marcharse impone como condición de su sacrificio que Federico, el marido de Pepa, no pise jamás el umbral del palacio de su esposa.

FAMILIA. *Rel. Familia pontifical ó Casa del Papa.* V. PAPA (t. XLI, pág. 957 de esta ENCICLOPEDIA).

Sagrada Familia. V. SAGRADA FAMILIA.

FAMILIA. *Sociol.* é *Hist.* Estando el concepto de familia íntimamente unido al de matrimonio con el vínculo de una inmediata dependencia, es preciso, al tratar del primero, referirse al segundo, por lo cual en el artículo MATRIMONIO (2.ª parte. *El matrimonio como institución social*) hallará el lector cuanto en la

presente podría echar de menos. Asimismo se desarrollan los conceptos básicos de la institución de la familia, en los artículos EDUCADOR, LEVIRADO, MATRIARCADO, PATERNIDAD, PATRIARCADO, PROMISCUIDAD y otros análogos. Finalmente, en los artículos LAMARK, LANG (ANDRÉS), LETOURNEAU (CARLOS), LUBBOCK, MAC LENNAN, MAINE (ENRIQUE SUMNER), MORGAN (LEWIS E.) y otros, se exponen las opiniones que acerca de los orígenes de la familia han sustentado los respectivos autores. En efecto, algunos antropólogos de la segunda mitad del siglo XIX, como Bachofen (*Das Mutterrecht,* Stuttgart, 1861), Morgan (*Ancient Society,* Londres, 1877), Mac Lennan (*The patriarchal theory,* Londres, 1885), Lang (*Custom and Myth,* Londres, 1885) y Lubbock (*The origin of civilization and the primitive condition of man,* Londres, 1889), fundaron y desarrollaron una teoría según la cual la forma originaria de la familia consistió en que todas las mujeres del grupo étnico, horda ó tribu, pertenecían promiscuamente á todos los hombres de la comunidad. Más tarde, siguiendo las doctrinas de Engels (*The origin of the family, private property and the state,* traducción del alemán, Chicago, 1902), adoptaron esta teoría como harmonizando perfectamente con la interpretación materialista que hacían de la historia. Los tales fundamentaban su sistema en unas cuantas apreciaciones, como la suposición de que en los tiempos primitivos toda la propiedad era común, y que ello condujo naturalmente á la comunidad de las mujeres; ciertas informaciones históricas halladas en historiadores antiguos, como Estrabón, Herodoto y Plinio; la práctica de la promiscuidad, en épocas relativamente recientes, en algunos pueblos incivilizados, por ejemplo, los indios de California y algunos aborígenes de la India; el sistema de descendencia matrilínea que prevaleció en algunos pueblos primitivos; y ciertas costumbres anormales de algunas razas antiguas, como la prostitución religiosa, el llamado *jus primae noctis,* la cohabitación de los sexos antes del matrimonio, etc. Sin embargo, esta teoría no sólo no tuvo aceptación general, ni siquiera de parte de los escritores no cristianos, sino que ha sido rechazada en absoluto por algunos de los más eminentes, por ejemplo, Westermarck (*The history of human marriage,* Londres, 1921), Letourneau (*L'évolution du mariage et de la famille,* París, 1888) y otros, los cuales sientan la base de la familia en el sistema patriarcal. Los argumentos que aducen estos autores vienen confirmados por los testimonios de la historia, la tradición y el folklore, en los varios pueblos tanto en los de civilización inferior (los llamados comúnmente *salvajes*) como en los de civilización más avanzada y hasta completa. La mayor parte de ellos se estudian á continuación respecto de la familia, omitiendo algunos que tienen su propio lugar en el artículo MATRIMONIO (t. XXXIII, págs. 1041-1045 y 1057-1058).

En Asiria y Babilonia toda la nomenclatura referente á la familia se halla en las inscripciones: así, se lee muy á menudo: «sus hermanos», «su familia», «la semilla de la casa de su padre», y otras expresiones análogas, y aun la misma voz *ginnu,* deriva de *gananu,* que significa «construir un nido». La familia babilónica se componía de tres elementos, á saber: el marido, la mujer (ó mujeres) de éste y los hijos. A lo que parece, no era frecuente que el hombre tuviese más de dos mujeres. La descendencia era por línea paterna y el padre era el jefe del hogar y el que daba sus hijas en matrimonio (ya fuesen legítimas, ya adoptivas). A sus hijos adoptivos daba una parte de su propiedad y, á lo que parece, los hijos legítimos no tenían derecho á quejarse ni de la adopción de los que no lo eran, ni de que la participación de los mismos en la herencia les defraudase á ellos. La fidelidad conyugal (lo más importante en la vida familiar) se observaba religiosamente; caso de una larga ausencia del marido, la mujer estaba obligada á esperarle mientras tenía pan para sus hijos; pero en faltando éste, la mujer podía tener comercio con otro hombre á título de amante, volviendo á ocupar su puesto en la familia al regresar el marido, y los hijos nacidos de esta unión esporádica se atribuían al esposo efectivo. No consta si la mujer babilónica como madre de familia fué más respetada en los primitivos tiempos sumerianos que en los últimos; pero es muy de notar que el ideógrafo empleado para significar la «madre» se escribía con el signo adoptado para designar la divinidad, dentro del que significaba «casa» ó «morada»; pero lo que parece cierto es que la misma madre era considerada como morada ó asiento de alguna divinidad, probablemente una de las manifestaciones de Zerpanitu, la cual, en forma de Aruru, había criado la semilla de la humanidad con Merodach y es posible que se concibiese como obrando dentro de ella. Por lo demás, la madre ocupa en la familia un elevado puesto respecto de los hijos: si decía á uno de ellos (ya fuese natural, ya adoptivo): «no eres mi hijo», el tal había de abandonar la casa. En ausencia del padre, el hijo mayor (si tenía edad para ello) hacía sus veces y administraba los bienes paternos; de lo contrario, la madre quedaba constituída jefe de familia y administraba los bienes de su marido en beneficio de sus hijos. A la muerte del padre, los hijos se repartían la propiedad, según la costumbre vigente, comprometiéndose á no entablar recurso alguno legal los unos contra los otros, tocante al reparto (*Cod. de Hamurabi,* §§ 28 y 29). Pinches (*The babylon tablets,* etc., pág. 459, 1915) cita el caso siguiente, que es una descripción de la familia asiriobabilónica: Buanitu contrajo matrimonio con Abil-Addu-nathanu, al que trajo en dote 3 $^1/_2$ *manas* de plata, y de la unión nació una hija. Comerciaron los esposos con el importe de la dote y compraron en Borsippa una casa y tierras, tomando prestada una suma para completar la compra. En el cuarto año de Nabonidus, Abil-Addu-nathanu hizo un contrato con su esposa, en virtud del cual éste cedía á ella toda la propiedad, en atención á su dote y al hecho



Familia numerosa (22 hijos) de Cornimont (Vosgos) premiada con uno de los 90 premios de 25,000 francos de la fundación Cognacq-Jay, para 1921

de que habían obrado siempre en comunidad de intereses Al año siguiente adoptaron un hijo, por nombre Abil-Addu-amara, declarando que la dote de la hija eran 2 *manas* de plata, junto con los muebles de la familia. A la muerte del padre, el cuñado de ella reclamó toda la propiedad, incluso un esclavo que habían comprado; pero los jueces dictaron sentencia en favor de Buanitu, decidiendo, conforme á las leyes, que Buanitu y Abil-Addu-amara, su hijo adoptivo, eran los herederos legales. El prestamista recibió el dinero que había adelantado, Buanitu recobró el importe de su dote y la parte que le correspondía de la propiedad. La hija recibió el esclavo. El autor citado alega (pág. 453) testimonios de cartas pertenecientes al último Imperio babilónico, en las que se pone de relieve el espíritu de cortesía que animaba las relaciones entre los miembros de la familia, ni más ni menos que en los tiempos antiguos del Imperio.

En Persia los iranios tenían el matrimonio como un deber sagrado; un buen enlace era una bendición que había de celebrar y reconocer la descendencia toda, si quería ser honrada; un buen marido, al que el padre daba la mano de su hija, era un don de Haoma, y las muchachas núbiles pedían buenos esposos á Ardvi Sura Anahita, á Vayu y á Asi Vanuhi. Las discordias de familia eran miradas con horror, y una esposa, para ser buena, había de dejarse llevar fácilmente y obedecer á su jefe espiritual y ser piadosa, y en cuanto al esposo, había de ser hombre plenamente impuesto en la fe, libre del pecado *kayadha* (¿menosprecio de la religión?) y trabajador. A la mujer desobediente le aguardaban terribles castigos en la otra vida. En el *Vendidah* (XII) se determinan los días que hay que guardar luto por muerte de los respectivos miembros de la familia, á saber: treinta días para el padre y la madre y para el hermano y la hermana; seis meses para el marido y la mujer; veinticinco días para el abuelo y la abuela; veinte para el sobrino ó sobrina; quince para el tío ó la tía; diez para el primo ó la prima; cinco para el primo ó prima en segundo grado. Según L. H. Gray (*Persian family*, en *E. of. R. and. E.*, t. V, pág. 745, Edimburgo, 1912) la poligamia era común entre los persas, por lo menos entre los ricos, y lo propio afirma de los medos y los iranios zoroastrinos. Geiger (*Ostiranische Kultur*, págs. 244-247, Erlangen, 1882) señala algunos pasajes del *Avesta* que confirman esto, y en particular uno (*Yasna*, XXXVIII, 1) en el que manifiestamente se alude á las esposas de Ahura Mazda. Por otra parte, la tradición iránica representa á Zoroastro como teniendo tres mujeres, dos de las cuales eran «privilegiadas» y la otra «sierva». El citado Gray afirma que en los últimos tiempos, cuando se escribió el *Matigan-i-Hazar Datistan*, la poligamia estaba expresamente autorizada, aunque en la India sólo se permitía cuando la primera esposa era estéril y aun en este caso se necesitaba el consentimiento de la misma. Tocante al concubinato, parece que hubo en Persia una marcada distinción entre los iranios zoroastrianos y los no zoroastrianos, pues mientras el *Avesta* no hace alusión alguna á la concubina, ésta era muy común entre los no zoroastrianos, por lo menos los de las clases pudientes. Durante el período sasánida, como también hoy, el matrimonio se desaprobaba, por regla general, fuera de la comunidad zoroastriana. Sin embargo, en la historia de Persia, aun en el período sasánida, es muy frecuente el matrimonio de los príncipes y soberanos con princesas extranjeras. Mientras el zoroastrismo fué religión proselitista, los no zoroastrianos podían contraer matrimonio después de abrazar la religión de Zoroastro; pero los modernos parsis no solamente han abandonado el proselitismo, sino que se oponen enérgicamente á la admisión de conversos, con lo cual el problema del matrimonio es más difícil de resolver que antes. Entre los iranios es muy general el deseo de tener hijos, considerando la fecundidad una bendición, y, por el contrario, la esterilidad una maldición del cielo; particularmente se respeta y venera á las madres que dieron al mundo héroes, y en las leyendas del Irán, el nacimiento de los tales se atribuye á la religiosa devoción de los padres. El principio de la sumisión



Familia árabe. Aguafuerte, por Fortuny

filial lo implantó el propio Ahura Mazda, quien dice (*Dinkart*, IX, 55): «el que enseñare al hijo á reverenciar á su padre, tendrá el mismo galardón que el que inculca la reverencia al Criador; puesto que la reverencia hacia los padres y el servicio á los mismos están íntimamente unidos con la reverencia y el servicio al Criador». En el *Arta-Viraf-Namak* (LXV) se dice que los hijos que, en vida, vejaron á su padre ó á su madre y no obtuvieron de ellos el perdón y la absolución, en el infierno padecerán un castigo especial, que consistirá en tener el pecho sumergido en un asqueroso fango, mientras con una hoz se les segarán constantemente las piernas y ellos estarán llamando eternamente á su padre y á su madre.

En China la institución de la familia se atribuye á Fuh-hsi (2852-2736 a. de J. C.). Antes de él, el pueblo vivía como los brutos, reconociendo á sus madres, mas no á sus padres. Fuh-hsi estableció las leyes del matrimonio, organizó los clanes é introdujo los apellidos (P. J. Maclagan, *Chinese Family*, en *E. of R. and E.* V, pág. 730). La sociedad china es, en su mayor parte, patriarcal; la familia es la unidad social y la norma de la organización social. El mandarín es como el padre de su pueblo. «El Imperio (según se lee en los *Edictos Sagrados* de 1670 a. de J. C.) es una gran familia: el hijo del cielo no es en él un extraño, sino que mira el Imperio como familia propia.» La familia china típica se compone de padre, madre, hijos, cuñados y nietos. El tener cuatro generaciones en vida, en un hogar, es

una señalada felicidad, y si son cinco, la familia es objeto de las felicitaciones de todos y su nombre se publica en el templo del guardián de la ciudad. En la familia china el padre es la suprema autoridad, la mujer no gobierna ni cuando niña, porque está bajo la obediencia paterna; ni cuando esposa porque está sujeta al marido; ni cuando viuda, porque la manda el hijo mayor; esto no quiere decir, sin embargo, que carezca de influencia. Una gran parte de los casos de piedad filial tienen por objeto la madre ó la madrastra, y la mujer anciana es tratada con gran deferencia. Los deberes de los hijos para con los padres son preferidos á los deberes para con la mujer y la prole. El undécimo de los ejemplos de piedad filial es el de un hombre que, al faltarle los recursos para mantener á su madre y á su hijo, dice á su mujer: «Otro hijo podemos tener, mas no otra madre», y propone solucionar el problema enterrando en vida al hijo, y al abrir el hoyo, es recompensado hallando una olla llena de monedas de oro. Según esto, es acción loable echar de casa á la esposa que no congenia con la suegra, y se tiene por justo y equitativo subordinar los intereses de la mujer á los de la madre. El objetivo de los chinos al procrear es poder utilizar los servicios de los hijos en la vejez. El aniversario del natalicio del padre es, en la familia, una fecha de regocijo, particularmente de los cincuenta años para arriba. La gran importancia que se da al *hsiao* (piedad filial) se funda en la práctica de premiar el mérito del hombre honrando á sus padres difuntos y á sus antepasados. La autoridad paterna no tiene menor alcance que el deber filial: cuando la piedad filial exige el sacrificio del hijo para el bien material de la madre, la autoridad paterna es garantía del acto. En la práctica (aunque la ley no lo autoriza) los padres deciden si el recién nacido se ha de criar ó no; aunque la duda recae siempre sobre la prole femenina, pues rige el principio de que «se puede dar muerte á una niña, aunque hubiese de llegar á ser reina, mientras que no se puede hacer lo propio con un niño, aunque haya de ser mendigo». En las clases menesterosas, los niños, en su más tierna edad, cooperan al trabajo doméstico. A la piedad filial corresponde la ternura de los padres, especialmente la maternal *(tz'u)*, moderada por la gravedad del padre *(yen)*; ésta se recomienda con el ejemplo de Confucio, de quien se dice *(Anales*, l. XVI, cap. XIII) que mantuvo constantemente para con su hijo su actitud de reserva y serenidad. No faltan en China manuales de disciplina familiar, siendo uno de los más conocidos el *Chu Fu Tzu's (Instructor de la familia)*, que contiene preceptos acerca del aseo, moderación, economía y educación. En casos de rebeldía de parte de los hijos, el padre apela al magistrado ó, á pesar de las restricciones legales, ejerce sus facultades disciplinarias con gran independencia. Los crímenes contra los padres son mirados con horror, y la culpabilidad del parricida es tal, que alcanza no sólo á su familia, sino también á sus vecinos y á su maestro. Las familias que descienden de un mismo antepasado ó tronco común, reconocen en éste un lazo de unión, y si este vínculo no alcanza á más de cinco generaciones, el parentesco tiene una virtud especial de legitimidad. Teóricamente, todas las personas del mismo apellido forman un gran clan, aunque vivan en regiones muy apartadas unas de otras; este sistema de clan, aunque de escasa influencia, á menos que los miembros del clan estén muy próximos geográficamente, es una de las características de la vida china. Hay poblaciones que tienen centenares y aun millares de habitantes de un mismo nombre y que hacen remontar su origen á un antepasado común, cuyos hijos fueron los fundadores de las «casas paternas», á las que cada una de las poblaciones pertenece. Estas casas forman entidades distintas, pudiendo ser amigas ó enemigas entre sí, por lo cual es muy importante para el individuo no sólo pertenecer á un clan poderoso, sino también, dentro del mismo, formar parte de una «casa paterna» poderosa, calculándose la valía de ésta no precisamente por la ancianidad, sino por el número, riqueza ó posición social de los que la forman. Se reconoce el vínculo ancestral común, aunque los descendientes del mismo no estén congregados en un mismo centro de población. El centro de unión lo forman el templo ó sepultura ancestral común; sin embargo, el culto del antepasado común puede descaecer, á menos que exista una propiedad común, cuyo goce dependa de la permanencia de este culto. También se estila, en China, el registro ó padrón de familias, y tener el nombre borrado del mismo es uno de los mayores infortunios que pueden caer sobre la persona de un chino. Junto con el registro existe un recurso, por cierto muy ingenioso, mediante el cual puede averiguarse por el nombre de familia la generación á la que un individuo pertenece; hay una serie de versos mnemónicos con caracteres escogidos, puestos en cierto orden y á cada uno de los cuales se asigna una determinada generación, formando parte del nombre de todos los varones que á ella pertenecen. La responsabilidad mutua es una marcada característica de la vida china, incumbiendo á los parientes respecto de los jóvenes y á los ancianos del clan respecto de los miembros del mismo. Los siervos y criados en las familias de la clase baja son tratados como de familia, y á menudo comen á una misma mesa con los de la casa; pero la servidumbre de las clases pudientes guarda cierta distancia de sus amos y señores observando una ceremoniosa deferencia, teniendo, empero, á veces, gran libertad de intervención en los asuntos de aquéllos. La esclavitud más usual es la de las niñas que como tales sirven en las casas acomodadas y que son propiedad de sus amos, dependiendo su felicidad de la buena voluntad que les tiene la dueña de la casa. De las hijas de familia se distinguen en que no se les atan los pies en la infancia, como se hace con éstas, á fin de que no aumenten de tamaño; al llegar á la pubertad pueden permanecer en la casa en calidad de sirvientas de las mujeres, aunque no sucede sino raras veces.



La familia. Grupo escultórico por Mateo Desmaré

La familia, tal como está constituída en la India, es el tipo de la *familia asociada en la indivisión*, de que habla H. Sumner Maine, en *Etudes sur l'histoire des institutions primitives* (traducción, París, 1880, cap. IV, págs. 132-133, 137 y 145-148), y puede definirse según el mismo autor: un grupo de descendientes naturales ó adoptivos, unidos por la sujeción al ascendiente vivo más anciano, ya sea padre, ya abuelo, ya bisabuelo (pág. 145); el jefe de este grupo es siempre, de hecho, un déspota (pág. 145). Añádese que si la familia, á la muerte del padre, quiere continuar asociada, por regla general el hijo mayor es el jefe de ella, tal como se ordena en el Código de Narada: «El hermano mayor, de común acuerdo, mantendrá á los demás; como si fuese su padre.» El tal se convierte, pues, en administrador ó gerente *(karta)*, pero de tal modo que no se limita á la parte financiera de la casa, sino que interviene en todos

los asuntos domésticos importantes y cuida de las necesidades espirituales de cada uno de los miembros de la familia, previniendo, además, toda clase de irregularidades con una severa disciplina. El hijo mayor, aun en vida del padre, asume la dirección de los negocios de manos y por voluntad del mismo y siempre bajo su alta dirección, y aun por sí mismo viene á ser *karta* durante la vida del padre, cuando éste, por su avanzada edad ó achaques, no puede regir la familia. La esposa del administrador *(ghinni)* ocupa también una posición de responsabilidad dentro de la familia, ya que á cargo suyo corre el presupuesto doméstico, el trato de las hijas y nueras y el gobierno de la servidumbre. Tocante á aquéllas (en cuyas mutuas relaciones no siempre reina una perfecta harmonía) no sólo están sujetas al gobierno de la dueña de la casa, sino que, además, trabajan, con todas las desventajas y molestias incidentales, inherentes á la situación de la mujer en los países orientales. Así, por ejemplo, la hija de familia acomodada no puede salir de casa sin permiso del jefe ó de la esposa de éste, ni de otro modo que en carruaje cerrado. Además, la mujer ocupa un puesto de inferioridad respecto del hombre; come después de él y para los varones es la parte más escogida de los alimentos. En la India las mujeres son, en su mayor parte, estrictamente religiosas; las *ghinni* (amas de casa) en particular, no dejan nunca de acudir, después del desayuno, á los oficios divinos que se celebran en el sitio doméstico destinado al culto, y al terminarse éstos, imploran las bendiciones del dios custodio de la familia. Además, procuran que todos los moradores de la casa, tanto hombres como mujeres, asistan á la ceremonia, por nombre *puja,* que celebra diariamente el sacerdote hereditario de la familia y hagan acatamiento á la imagen de piedra ó de metal, del genio tutelar de la casa. Este ídolo, en las familias pudientes, tiene señalada una dote para su entretenimiento, y de ella responde una finca inenajenable. Los códigos sanscritos primitivos contienen largas listas de *hijos secundarios,* los cuales reemplazan á los legítimos en caso de faltar éstos; inclúyense también en esta categoría los *ksetraja* ó hijos que la esposa tiene de otro hombre, con expresa autorización del marido, en caso de impotencia ó enfermedad incurable, como también por costumbre admitida en caso de enajenación mental ó fallecimiento del esposo legítimo. El hijo adulterino, según algunos afirman, se tiene por hijo del esposo de su madre; si una mujer joven contrae matrimonio estando encinta, la prole pertenece al esposo, mientras que si la mujer soltera pare, el padre de ella reconoce como suya la prole. A este propósito observa muy atinadamente J. Jolly (*Hindu family,* en *E. of R. and E.,* t. V, página 739) que el ansia por tener hijos (que se pone de relieve en el reconocimiento de estos varios substitutos de los hijos legítimos) radica en las exigencias del estado primitivo de la sociedad, cuando la sucesión masculina era excepcionalmente apreciada por depender la prosperidad de la familia del mayor número de brazos hábiles para el cultivo de sus propiedades rurales, mientras que en el caso de una tribu rodeada de enemigos, la existencia de ella dependía del número de varones capaces de tomar las armas en su defensa. Entra asimismo en esta tendencia el factor religioso, según el cual la felicidad del hombre en la otra vida está relacionada con una línea continua de descendientes varones, capaces de hacer las acostumbradas ofrendas á los antepasados. Añádese á esto, que la intervención del padre en la procreación de los hijos no se consideraba elemento indispensable en el concepto de filiación, ni tampoco la castidad de la mujer tenía tan elevado valor como tuvo en edades posteriores. Ni es tampoco necesario, para explicar la razón de ser de estas anomalías del primitivo código familiar, acudir á la supuesta práctica universal de la poliandria en la India, punto largamente tratado en los artículos MATRIMONIO y POLIANDRIA.

Para el estudio de la familia en Egipto, V. EGIPTO (t. XIX, págs. 296 y siguientes).

La familia en Grecia se considera como institución religiosa y como institución ética. Cuanto al primero de estos aspectos, la familia, como toda institución humana, necesita (según la ideología griega), la bendición del cielo, y, por lo mismo, los ritos religiosos encaminados á obtener esta bendición, no dejan de practicarse ni aun en los tiempos en que la creencia en los dioses llega á ser vaga y falta de la sinceridad primitiva. El centro del culto familiar era Hestia (Vesta), la personificación del fuego del hogar; en su altar, emplazado en la habitación principal de la casa, se ofrecían libaciones á cada comida y á esta divinidad se la relacionaba con todos los sacrificios que se realizaban en el hogar doméstico. Rendíase asimismo culto á otras divinidades: Apolo, el guardián de la casa, cuyo símbolo ó altar se hallaba fuera de la puerta; los dioses patronos de la raza, á cuya adoración se destinaba un santuario en un recinto de la sala principal; Zeus Herkeios, que tenía su altar en el atrio; los dioses de la propiedad, como Zeus Ktesios; además, en el hogar doméstico se veneraba, representados en pequeñas imágenes, á los dioses de diferentes santuarios de la ciudad. En todos los incidentes de la vida familiar (nacimiento de un hijo, llegada á la mayor edad, etc.) y en casos de enfermedad ó muerte, se honraba á los dioses del hogar, y en los aniversarios de natalicio y, á menudo, con ocasión de ceremonias públicas en la ciudad, se ofrecían sacrificios en el seno de la familia. En resumen, la familia griega era una institución religiosa, porque en Grecia toda institución social era esencialmente religiosa. «La descripción de la familia griega como institución ofrece grandes dificultades por no existir en la literatura primitiva de aquel pueblo pinturas de su vida privada, viéndose obligado el investigador á reconstituir los hechos á base de alusiones que halla en los escritos filosóficos y en los discursos, cuando



La familia, por Hans Muller

no en las exageraciones de la comedia ó en el plano altamente ideal de la tragedia. El relato de Jenofonte acerca de la educación que se proponía dar á su joven esposa sobre el matrimonio (en *Oeconomicus*) es una feliz excepción, aunque Jenofonte apenas puede con-

siderarse el tipo del ciudadano ateniense. Retrocediendo á los poemas homéricos, vense en ellos cuadros preciosos de las íntimas relaciones entre marido y mujer, como las de Héctor y Andrómaca (*Iliada*, VI), Alcinoo y Arete (*Odisea*, VIII), Ulises y Penélope (*Odisea*, XV), etcétera» (A. Fairbanks, *Greek family*, en *E. of R. and E.*, V, pág. 736). En la literatura griega hay asimismo pasajes en los que se descubren las relaciones entre padres é hijos, entre otros en los episodios de Telamón con su hijo Ajax (en la oda *Pythia*, de Píndaro); el de Creonte y Hemón (*Antigona*, de Sófocles), y la pena que siente Jasón al ver á sus hijos destrozados por Medea. En los vasos áticos y en los bajorrelieves de los sepulcros de igual estilo se hallan representaciones del afecto maternal. El deber de los padres de conducir á los hijos al buen camino y, en particular, á celar la honra del Estado y respetar á sus padres, se presupone de ordinario más que se manifiesta explícitamente, como se ve en el discurso de la *Corona*, de Demóstenes (22-23). Esta educación de los hijos corría á cargo de la madre en los primeros años y como las niñas no se substraían al cuidado materno hasta contraer matrimonio, las relaciones entre ambas no podían ser más cordiales é íntimas. En cuanto á los hijos varones, de manos de la madre pasaban á las del maestro de escuela y á las del esclavo instructor *(paidagogós)* y, últimamente, á las del padre. La relación entre los hermanos y entre éstos y las hermanas, se ilustra en varios episodios homéricos, por ejemplo, el de Agamenón y Menelao (*Iliada*, IV, 148 y siguientes); del afecto entre hermana y hermano, es ejemplo notable el caso de Electra y Orestes. A juzgar por los datos de que se dispone, facilitados por la literatura y las artes gráficas, la unidad de la familia fué el concepto fundamental de la sociedad y la moral griegas, y aunque, andando el tiempo, otras instituciones sociales y políticas descaecieron, la familia mantuvo su solidaridad y los deberes de familia se cumplieron con esmero.

Las fuentes de que se dispone para el conocimiento de la historia de la familia en Roma, son relativamente escasas, si se las compara con las existentes para el estudio de otras instituciones. Los documentos oficiales que tan gran caudal de luz arrojan para explicar el organismo del Estado y su religión, apenas tienen valor para la institución familiar. Las inscripciones son, es verdad, en gran número, pero casi todas son sepulcrales y, por lo mismo, sirven únicamente para el estudio del culto á los muertos. Hay que acudir, pues, á los pasajes y episodios, esparcidos acá y allá, en las obras de los poetas, ya dramáticos, ya líricos ó elegíacos, y muy particularmente á los epigramáticos, prestando en este particular valiosa ayuda sus escoliastas y comentadores. Tocante á los cabezas de familia, que forman el elemento principal de la misma, V. lo dicho en MATRIMONIO (t. XXXIII, págs. 1049 y siguientes).

El elemento religioso, de gran importancia en la familia romana, como en las demás instituciones sociales de aquel pueblo, descansa en el culto á los dioses. El supremo deber del individuo era el culto á los antepasados divinizados *(Dii manes)* (V. MANES). El cabeza de familia tenía por primordial obligación la práctica regular y escrupulosa de los sacrificios ancestrales, como también le incumbía el deber de proveer, en la persona de un hijo natural ó adoptivo, un sucesor que asumiese la tarea ineludible de los sacrificios cuando él no pudiese ejecutarla por defunción ó incapacidad material. Paralelo al culto de los muertos divinizados, tomados en conjunto, había el culto de la divinidad protectora de los vivos , ó sea el guardián de cada uno de éstos, al cual para los varones era el *Genius* y para las hembras *Juno*. La íntima relación entre el individuo y la familia se pone de relieve en el significado originario de las voces *Genius* y *Juno*, ya que el concepto que de las mismas se tenía en un principio, era genuinamente materialista en representación de la fuerza física empleada en el mantenimiento de la familia, significando la primera la fuerza procreadora, engendradora (del lat. *gignere*, en su forma pretérita *genui*), y la segunda la fuerza conceptiva. Sin embargo, estas ideas fueron espiritualizándose gradualmente á tal extremo que, durante la época del Imperio, Genius y Juno representaron el ángel guardián de los dos sexos, respectivamente, el cual coexistía con el individuo, habiendo nacido con él y pasando á otra vida junto á su protegido. De aquí que el aniversario del natalicio del individuo fuese la fiesta principal dedicada al Genius, adorándosele como *Genius natalis* y *Juno natalis* y ofreciéndoseles sacrificios de vino, leche y pasteles. La más importante, naturalmente, de estas celebraciones natalicias era la del jefe de la familia *(pater familias)*. «La religión familiar, empero, tenía otro alcance, pues no contento el romano con los cultos á los puertos divinizados y al Genius de los vivos, rendía, además, homenaje de adoración á las divinidades protectoras de aquellas cosas materiales que tocan directamente á la familia, particularmente la casa misma, las provisiones y el hogar.» Estas divinidades eran: el *Lar familiaris*, los *Dii penates* y Vesta; su culto y su influencia en la familia romana se hallan explicados en los artículos LARES (DIOSES) y VESTA. Aparte de estas divinidades y las demás mencionadas en esta sección y cuya misión era proteger constantemente al individuo y á cuanto le rodeaba, había en Roma otras relacionadas con la vida de la familia, pudiendo decirse, sin exageración alguna, que la vida romana giraba sobre ellas como sobre sus ejes, desde la cuna hasta la tumba. En la práctica, cada uno de los dioses del Estado estaba en contacto con la familia durante la vida del individuo, pero de un modo particular en su nacimiento y su infancia. A la cabeza de ellas estaba Lucina, identificada con Juno, á la que se invocaba como diosa del parto. Había otra serie de divinidades que cuidaban del recién nacido en la cuna, luego le enseñaban á andar, protegíanle del mal de ojo y contribuían á su crecimiento y desarrollo hasta llegar á la mocedad. El noveno día después del nacimiento se celebraba, con la invocación de estas divinidades, el *dies lustricus*, en que se daba nombre al infante y se le purificaba, acompañando el acto con un sacrificio y probablemente también un banquete. El tránsito de la mocedad á la edad viril se marcaba con la imposición de la *toga virilis* (tratándose de varones); el joven, acompañado de su familia, subía al Capitolio, sacrificaba á Júpiter y depositaba una moneda en el cepillo de la diosa Juventas. Esta ceremonia se realizaba, por regla general, en las fiestas llamadas *Liberalias* (V.). El desarrollo físico de los niños estaba encomendado especialmente á la diosa Carna (V. CARNA ó CARDEA). Los niños tenían ciertos deberes que cumplir, principalmente religiosos: al llegar al uso de razón aprendían de boca de su madre las prescripciones del Código de la *pietas* familiar. Prudencio (*Contra Symmachum*, I, 197 y siguientes) explica por menudo la educación que él recibió, la cual (es de creer) era exactamente la misma que en el último Imperio. Columela dice (*De re rustica*, XII, 4) que sólo á los niños se permitía entrar en el *penus* ó despensa, en razón de su pureza é inocencia, pues en dicho recinto se creía que estaban los *penates* y, por lo mismo, era lugar misteriosamente sagrado. Después de la libación en las comidas usuales, era un niño el que anunciaba que los dioses quedaban propiciados. Estos deberes religiosos y otros que se ignoran, eran probablemente la razón de que á los niños, al llegar á la pubertad, se les vistiese la toga *praetexta*, que también vestían los sacerdotes y los magistrados curules, ó sea todos los que habían de practicar actos religiosos. Empleábase, además, á los niños en los deberes religiosos fuera de la familia, haciéndoles servir de *camilli* (acólitos) en los actos religiosos

oficiales, y así se les ve representados en algunos monumentos romanos. En *Acta Fratrum Arvalium*, de Henzen (Berlín, 1874; *exordium*, p. VII), se ve algunos niños que sirven como *ministri* á los hermanos Arvales al modo de la antigua familia romana: los tales eran hijos de senadores y tenían vivos al padre y á la madre. En los *Ludisaeculares* (17 a. de J. C.) el *carmen saeculare* de Horacio lo cantaban dos coros de 27 niños y otras tantas niñas, hijos todos ellos de padres vivos *(patrimi et matrimi)*, ó sea enteramente bien dispuestos para el servicio religioso y amaestrados por el propio Horacio. Con ocasión de dicha solemnidad se menciona la presencia de los niños entre los espectadores, pero se hace notar que en la sección de la noche, estaban al cuidado de sus padres. La educación que se daba á los hijos en Roma, era con arreglo á la moral más pura; en las familias genuinamente romanas, los niños estaban al cuidado de la madre misma, lo cual se expresaba con la frase *in gremio* (ó *in sinu*) *matris*. Plutarco dice de Sertorius (que era un sabino de viejo molde) que su madre, viuda, le había dado una excelente educación y que él había seguido teniéndole un gran cariño, y de un modo análogo se expresa Tácito al hablar de Agrícola (*Agricola*, IV). Al llegar el niño á la mocedad, ya se trataba más con su padre, el cual se lo llevaba á comer en su compañía y con él asistía á algunos actos públicos; así se lee en la *Eneida* (V, 74) que el niño Ascanio acompañaba á su padre al concurrir éste á los ritos fúnebres en honor de Anquises.

Llama la atención del observador, á primera vista, que los dioses que tal actividad desarrollaban en el nacimiento y el matrimonio abandonasen al romano en el lecho de muerte; pero no ha de extrañar á nadie que sepa que la religión romana era completamente estéril en teología. El individuo había completado su obra en lo tocante á la familia, por lo cual había que dejar que tranquilamente pasase á engrosar las filas de los *dii manes;* no podía tener consuelo alguno al morir, porque no había futuro alguno individual para él; su única satisfacción era la contemplación de lo que había hecho en beneficio de la familia y la perspectiva de que los sacrificios ancestrales que él había cuidado que se hiciesen, habían de beneficiarle al participar de la suerte del resto de los manes.

En el Japón hay que distinguir dos etapas por lo que respecta á la institución de la familia, á saber: la primitiva, que formaba parte del sistema *uji* (V. JAPÓN. *Hist. ant.*), y la patriarcal desde el siglo XII hasta la restauración de 1868. Por este segundo sistema la característica principal de la familia japonesa era la autoridad absoluta del jefe ó cabeza de la misma. La casa, formada por toda la parentela hasta la tercera ó cuarta generación, estaba gobernada por un individuo varón, pero no necesariamente el padre ni el más anciano, el cual ejercía un poder casi ilimitado sobre la propiedad, la conducta personal y las vidas de sus subordinados, teniendo únicamente por restricción en el ejercicio de sus facultades, un consejo de parientes, el cual tenía por sagrado cuanto juzgaba conducente al honor y á los intereses de la familia. El jefe mencionado reunía en sí ambos poderes, legislativo y ejecutivo; bajo su dirección y gobierno caía la educación de los hijos, el matrimonio de los jóvenes y las ocupaciones de todos; dirigía asimismo las ceremonias, de cualquier clase que fuesen, y él era quien infligía los castigos y penas, inclusο la capital. Esta gran autoridad, empero, estaba anexa á grandes obligaciones, ya que al que la monopolizaba incumbía el mantenimiento de la familia y la defensa de su honor en todas las circunstancias. Según el sistema primitivo, la esposa y la hija ocupaban en la familia un puesto de gran importancia y fuerza moral, prerrogativas que disminuyeron notablemente con el advenimiento de las doctrinas del budhismo y confucianismo que hallaron aceptación en todo el país. Gracias á las nuevas doctrinas, el deber principal de la mujer fué el de la obediencia á su padre, á su marido (cuando casada) y á su hijo; puede decirse que realmente era la familia la que la daba en matrimonio y, una vez casada, había de prestar absoluta obediencia á los padres de su marido. Toda la propiedad que traía, pasaba á serlo de su nueva familia y la ley reconocía como válidas siete razones para que el marido se divorciase de ella, á saber: la esterilidad, el adulterio, la falta de respeto al suegro ó suegra, la locuacidad, el robo, los celos y la peste. En cuanto á los individuos varones, el primordial deber era el filial, incluso en caso de venganza. Si el cabeza de familia ó un abuelo ó abuela ó un pariente eran atropellados ó muertos por un individuo de otra familia, los subordinados de la familia vejada tenían el deber de vengarla hasta la tercera generación. Esta obligación se reconocía públicamente, y, para cumplirla, se superaban todos los obstáculos y se afrontaban todos los peligros, y no se excluía á las mujeres de cooperar al resultado de la empresa. Con este sistema, se atribuía un significado sagrado al concepto de familia. El individuo quedaba absorbido en la vida común de la sociedad familiar y esto no temporalmente, sino con carácter de permanencia. Por su parte, la familia, desde su tronco primitivo hasta la última generación, formaba un todo uno, revistiendo suma importancia su continuidad sin solución alguna. A los que la abandonaban por fallecimiento se les consideraba interesados, como en vida, en la prosperidad de la familia, no dudando de que les afectaban sus actos y de que podían ayudarla en sus empresas. El culto ancestral llegó en el Japón á un gran apogeo, gracias principalmente al sentido de unidad de la familia. La lealtad familiar exigía que la familia presente se interesase por la futura, y esta perpetuidad de la familia estaba cifrada en la del jefe de la misma. El hijo mayor y el mayorazgo de éste al conservar el nombre de la familia, conservaban también ésta; por lo mismo el heredero á la jefatura estaba obligado á contraer matrimonio, y, en su concepto, el morir sin descendencia masculina que perpetuase la familia y pagase la deuda de respeto á los espíritus de los fallecidos, era una grave ofensa contra la sacratísima ley de la piedad filial. Conforme á esto, era conducta honorable el divorciarse de la mujer estéril, siempre que obedeciese á este objetivo.

FAMILIA. *Terap.* Se llama *asistencia familiar* ó *por familias* la de los psicópatas que, aunque dependen de la beneficencia pública, no necesitan del manicomio y sí del cuidado particular y doméstico. Esta asistencia no puede prestarse por la propia familia á causa de su penuria ó su incompetencia. Además, es preciso substraer al enfermo del ambiente donde contrajo su psicosis y colocarlo en otro apropiado. En éste, los que le asisten, conscientes de la psicopatía y lo que requiere para su curación, se encuentran las más ventajosas condiciones. En cambio, en la propia familia no se hallarán la paciencia ni el tino propios del caso. Además, el regreso del enfermo á domicilio complica la situación por haberse deshabituado sus deudos de tratarle. La historia de la asistencia familiar es muy antigua, ya que se remonta á la Edad Media. La leyenda atribuye á santa Dymfna y á san Geruberto fugitivos de Irlanda y establecidos en Bélgica la primera asistencia de los enajenados. A su tumba acudieron los orates en busca de curación, habiéndose levantado en el mismo lugar una capilla. La intercesión de la santa se explica por el hecho de haber muerto su padre que la perseguía en un delirio furioso. Como pronto se pobló el lugar de habitantes para cuidar y albergar á los enfermos, fundóse allí la aldea de Gheel. En el siglo XIII alzábase ya una iglesia dedicada á santa Dymfna autorizada en 1400 por la Santa Sede. Desde el siglo XVI se practicaron las ceremonias de los exorcismos, cobrando nuevo im-

pulso el culto. Sin embargo, no había propiamente dirección médica, á pesar de las Ordenanzas de 1676, 1747, 1754 y 1838. Sólo en 1850, cuando se promulgó la ley de los enajenados, tomó un carácter científico la institución. En 1862 se agregó una enfermería y un establecimiento central de observación y tratamiento. Gheel constituye una colonia familiar en la llanura flamenca del Kemsenland rodeada de bosques y pantanos. Las familias asistentes de enajenados se hallan vigiladas por médicos que residen en el pueblo. Depende la colonia de la Dirección general de Manicomios y una comisión inspectora. Esta revisa las cuentas y elige y separa el personal de asistencia familiar. En cuanto á la colocación y manutención de enfermos es del arbitrio del médico jefe. Se atiende á las peculiaridades patológicas (suciedad, obscenidad, impulsividad) de los enfermos para su distribución. A pesar del número considerable de psicópatas (15,000 en 1914), la asistencia es buena y pasa como un honor el ser asistente familiar. Por lo demás, la añeja tradición de convivir con los enajenados explica la habilidad y competencia de las familias. Estas conviven con ellos y les acompañan por doquier (iglesia, paseos, diversiones). Aunque se ha llamado Gheel «el paraíso de los locos», en realidad tiene sus deficiencias. Los alienistas de todos los países señalan la falta de buena asistencia médica, la pobreza de la manutención y el excesivo número de casos que no son de verdadera asistencia familiar. Sea como quiera, el principio es racional y científico si sus aplicaciones no son siempre irreprochables. A imitación de Gheel fundóse en 1884, en Bélgica, la colonia familiar de Lierneux en la fértil campiña de los Ardennes. Su población, de mejor clase social, parece más bien tratada y asistida que la de Gheel. En Alemania comenzó la asistencia familiar á fines del siglo XVIII en Rockwinckel (Brema). En 1878 la ciudad de Brema tomó á su cargo y reformó el servicio, confiándolo á un alienista. En Escocia se introdujo la asistencia familiar en 1858 con la reforma de la ley de enajenados. El más conocido de sus pueblos es el de Kennoway, cerca del Firth de Forth. Los inspectores de manicomios efectúan visitas periódicas y publican informes. Se calcula que el 44 por 100 de los psicópatas escoceses benefician de la asistencia familiar. En Inglaterra el sistema no se ha propagado, pero, en cambio, en Alemania se ha extendido á los grandes manicomios. Este, como Ilten, Dalldorf, Looswitz, tienen en los campos de los alrededores una sección de asistencia familiar. En la América del Norte comenzó á conocerse la institución en 1885 en el Estado de Massachusetts, extendiéndose después á la de Nueva York y Pennsylvania. Las colonias familiares dependen como en Escocia de la inspección de manicomios y ocupan siempre países agrícolas. Hoy la asistencia familiar, completando la manicomial, funciona en casi todos los países.

Bibliogr. Peeters, *La colonia familiale de Gheel* (Bruselas, 1880); Pí y Molist, *Memoria sobre la colonia de orates de Gheel* (Barcelona, 1856); Feré, *L'assistance familiale des aliénés* (París, 1898); Kräpelin, *Lehrbuch d. Psychiatrie* (Berlín, 1909); Clouston, *Lecturas on mental diseases* (Londres, 1910).

FAMILIA. *Tip.* Designación genérica de la serie completa de caracteres de un mismo estilo y dibujo de ojo igual, fundida en todos los cuerpos usuales en la tipografía, cuya serie ordinariamente comienza por el tipo cuerpo 6 y acaba en el 72. Alguna familia cuenta con el cuerpo 4, y es caso de excepción; también las hay que alcanzan hasta el cuerpo 84. Las titulares especiales para la impresión de carteles exceden tales proporciones.

FAMILIA. *Zool.* Conjunto de géneros íntimamente emparentados y que se considera subordinado al orden, como éste á la clase. V. *Clasificaciones taxonómicas* en el artículo TAXONOMÍA.

FAMILIA. *Zootec.* Es el conjunto de individuos que descienden unos de otros por generación sexual. No siempre debe confundirse el concepto de familia zootécnica con el de ganadería, pues una ganadería puede componerse de individuos que sean de distinta familia, raza, especie y género; mas si la ganadería es de una sola especie y descienden todos los individuos de un solo tronco entonces puede emplearse ambos vocablos como sinónimos.

FAMILIA. *Geog.* Islote del Uruguay, en el dep. de Montevideo. Se levanta en la costa del Cerro, frente al varadero de Humphrey.

FAMILIAR. F. **Familier.** — It. **Familiare.** — In., P. y C. **Familiar.** — A. **Fämiliar, vertraulich.** — E. **Familiara.** (Etim. — Del lat. *familiaris.*) adj. Perteneciente á la familia. ‖ Dícese de aquello que uno tiene muy sabido ó en que es muy experto. ‖ Aplicado al trato, llano, sin ceremonia, á modo del que se usa entre personas de una misma familia. ‖ Aplicado á voces, frases, lenguaje, estilo, etc., natural, sencillo, corriente, propio de la conversación ó de la común manera de expresarse en la vida privada. ‖ V. CARTA FAMILIAR. ‖ m. El que tiene trato frecuente y de confianza con uno. ‖ Cualquiera persona de la familia, que vive bajo la potestad del padre de familias, y más señaladamente criado ó sirviente. ‖ Eclesiástico ó paje dependiente y comensal de un obispo. ‖ Ministro de la Inquisición, que asistía á las prisiones y otros encargos. ‖ Criado que tienen los colegios para servir á la comunidad, y no á los colegiales en particular. ‖ En la orden militar de Alcántara, el que, por afecto y devoción, era admitido en ella, ofreciendo gratuitamente para de presente ó de futuro, el todo ó parte de sus bienes. ‖ El que tomaba la insignia ó hábito de una religión, como los hermanos de la Orden Tercera. ‖ Demonio que el vulgo ignorante cree tener trato con una persona, y que la acompaña y sirve de ordinario. U. t. en pl. ‖ m. Figurilla humana con el brazo extendido, la cual giraba sobre un globo de cristal con un abecedario de letras escritas alrededor y que servía á los nigrománticos para contestar deletreando las preguntas que se les hacían.

HACERSE FAMILIAR. fr. V. FAMILIARIZARSE.

DIOSES FAMILIARES. *Mit.* Los dioses domésticos ó lares. ‖ MONEDAS FAMILIARES. *Numis.* Las acuñadas por las familias patricias con el busto de sus fundadores ó de alguna divinidad, ó bien con alguna alegoría.

FAMILIAR. *Der. can.* Bonifacio VIII explicó este concepto en el capítulo último del título *De verborum significatione* del Sexto de las Decretales, diciendo que son clérigos propios «los que sin fraude ni ficción alguna son verdaderamente tus familiares *(tui clerici familiares exsistunt)*, y que son habitualmente tus comensales domésticos á tus expensas, aunque alguna que otra vez se ausenten para atender á tus negocios».

La aplicación canónica del familiar ha quedado reducida después de la publicación del *Codex iuris canonici* á los del Romano Pontífice, á tenor de lo previsto en los cánones 328 y 1435 del mismo *Codex.* Dice el primero de los cánones citados, que, respecto de los familiares del Romano Pontífice gocen ó no del título de prelados, ha de estarse á lo que se disponga en los privilegios, reglas y tradiciones de la Casa pontificia. El segundo reserva á la Sede Apostólica la provisión de los beneficios, aun curados, que vacaren por muerte, promoción, renuncia ó traslación de los familiares, aunque lo sean sólo de honor, del Romano Pontífice. Con todo, hay que tener presente que nunca son reservados, á no decirse expresamente, los beneficios manuales ó derecho de patronato laical ó mixto.

Antes de la publicación del *Codex iuris canonici*, el ser familiar de un obispo constituía un título para la ordenación. Decía así el capítulo IX de la Sess. 23

De refor. del Concilio Tridentino: «El obispo no puede ordenar al familiar *no* súbdito, si no hubiese conmorado con él durante un trienio, y le confiriere al momento *(statim)* sin fraude alguno en beneficio.» Después del *Codex* hay que estarse á lo dispuesto en el canon 956. «El obispo propio, por lo que se refiere á la ordenación de los seculares, es *únicamente* el obispo de la diócesis, en la cual el que ha de ser promovido tiene su domicilio junto con el origen ó el simple domicilio con el origen, etc.»

FAMILIAR. *Hist.* Familiares del Santo Oficio se llamaban los encargados de ejecutar las órdenes del inquisidor.

FAMILIAR. *Pat. Enfermedad familiar.* La que aparece en diferentes individuos de una familia, á una misma edad y por un vicio de desarrollo. Constituye un caso de la llamada *herencia homocrona* de Darwin. Fórmase de este modo un nuevo tipo resultante de una desviación morbosa. Sin embargo, la selección natural no tarda en extinguir el grupo por efecto de una menor supervivencia de sus individuos. No deben confundirse las *enfermedades de familia* con las *familiares*. El cáncer, tuberculosis, difteria y fiebre tifoidea, que figuran entre las primeras, no pertenecen á las segundas. Se trata entonces no de vicios evolutivos, sino de infecciones en un terreno predispuesto. Corrientemente no se consideran en clínica como enfermedades familiares más que algunas neuromusculares como la *heredoataxia, cerebelosa,* la *enfermedad de Thomsen,* las *miopatías progresivas primitivas,* etc.

FAMILIARIDAD. F. **Familiarité.** — It. **Famigliarità.** — In. **Familiarity.** — A. **Familiarität, Vertraulichkeit.** — P. **Familiaridade.** — C. **Familiaritat.** — E. **Familiareco.** (Etim. — Del lat. *familiaritas, atis,* algunas.) f. Llaneza y confianza con que personas se tratan entre sí. || FAMILIATURA (1.ª y 2.ª aceps.). || Confianza atrevida ó indebida, libertad, franqueza imprudente que uno tiene ó se toma con un superior ó con persona que no conoce. || ant. Criados y personas de familia.

FAMILIARIZAR. F. **Familiariser.** — It. **Famigliarizzare.** — In. **To familiarize.** — A. **Vertraut machen.** — P. **Familiarizar.** — C. **Familiarisar.** — E. **Familiarigi.** v. a. Hacer familiar ó común una cosa. || Acostumbrar, habituar á uno á una cosa. || v. r. Introducirse y acomodarse al trato familiar de uno. || Acostumbrarse, habituarse. || Usar de imprudente familiaridad con su superior ó con persona desconocida.

Deriv. **Familiarizable. Familiarizado, da.**

FAMILIATURA. f. ant. Empleo ó título de familiar de la Inquisición. || Empleo de familiar ó de fámulo en un colegio. || En algunas órdenes hermandad que uno tenía con ellas. || GENEALOGÍA.

FAMILIES. (Etim. — Del lat. *familia, aefamilia.*) f. *Fitogeog.* Nueva forma de la voz *familia,* en inglés *family,* que Clements ha propuesto para este idioma cuando se use en el sentido sinecológico (V. FAMILIA. *Fitogeog.*). Considerada tal forma como un neologismo latino [*families, familia,* como *dies, dia* (forma conservada como nombre propio)] es susceptible de generalización para el lenguaje fitogeográfico en todos los idiomas.

FAMILIO. m. ant. Familiar, criado.

FAMILISMO. m. Afecto exagerado por la familia que nos impulsa á favorecer á nuestros deudos con daño y agravio de los que no lo son. || Amor de la familia en el sistema de Fourier.

FAMILISTAS. *Hist. rel.* Secta religiosa, fundada en Holanda hacia 1540 por Enrique Nicolás, quien le dió el nombre de *Familia* ó *Casa de amor.* Los familistas hacían consistir la perfección religiosa en el amor mutuo, pero exageraban la nota poniendo la caridad por encima de la fe. Decían además, que siendo Dios amor, el que realiza el amor se penetra de la esencia divina y se diviniza en cierto modo. En una confesión de fe publicada en 1575, protestaron de la acusación que se les dirigía, de apartarse de los preceptos evangélicos. En Inglaterra hicieron una activa propaganda desde los últimos años del reinado de Eduardo VI; pero en los de María Tudor é Isabel fueron perseguidos hasta la injusticia. Hacia fines del siglo XVII la secta estaba casi extinguida en Holanda.

FAMILISTERIO. (Etim. — De *familia,* y el sufijo *terio,* que indica lugar.) m. Centro de producción fabril, donde el obrero tiene participación con el fabricante. || FALANSTERIO

FAMILISTERIO. *Sociol.* Especie de *ciudad obrera* (pues este nombre le dan los economistas franceses), cuyas casas van siendo propiedad de los obreros á medida que éstos pagan las cantidades fijadas de antemano. Esta institución tuvo su mejor modelo en el familisterio fundado por Juan Andrés Godin en Guisa. V. GODIN (JUAN BAUTISTA ANDRÉS).

FAMILLO. m. ant. FAMILIO.

FAMIN (ESTANISLAO MARÍA CÉSAR). *Biog.* Escritor francés, n. en Marsella el 23 de Julio de 1799 y m. el 23 de Diciembre de 1853. Entró en la carrera diplomática y fué sucesivamente canciller del consulado de Francia en Palermo, Lisboa, Londres y San Petersburgo, y cónsul en Jassy, San Sebastián y Mogador. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes, France Littéraire, Magasin Pittoresque* y *Encyclopédie Moderne;* dirigió la *Encyclopédie Catholique* y publicó las siguientes obras: *La Sicile* (París, 1841); *Révolution de Sicile en 1820* (1832); *Légendes rouges* (1833); *Musée royal de Naples, peintures, bronzes et statues érotiques du cabinet secret,* obra curiosa muy buscada por los bibliógrafos (1832; 2.ª ed., 1834); *Histoire des invasions des sarrasins en Italie* (1843); *Histoire de la rivalité et du protectorat des Eglises chrétiennes en Orient; Histoire des Amazones* (1834), y *Des traités de commerce et de navigation* (1837). Dejó varias obras inéditas.

FAMINE. *Geog.* Riach. del Canadá, prov. de Quebec. Nace en el condado de Dorchester, entra en el de Bauce y des. en el Chaudière, afl. meridional del San Lorenzo. Lleva arenas de oro.

FAMINTZIN (ALEJANDRO). *Biog.* Compositor y crítico musical ruso, n. en Kaluga el 5 de Noviembre de 1841 y m. en Ligowo el 6 de Julio de 1896. Estudió primero ciencias naturales, pero no tardó en dedicarse por completo á la música, teniendo por maestros á Vogt, en San Petersburgo; á Hauptmann y Richter, en Leipzig, y á Seifriz, en Löwenberg. En 1865 fué nombrado profesor de Historia de la música del Conservatorio de San Petersburgo, cargo que conservó hasta 1872, y desde 1870 ocupó la secretaría de la Sociedad Imperial de Música. Como compositor se le deben las óperas *Sardanápalo* (1875) y *Uriel Acosta* (1883), ambas estrenadas con éxito en San Petersburgo; *Rapsodia rusa,* para violín y orquesta; dos *cuartetos* para instrumentos de arco; piezas para piano; una *Colección de cantos infantiles rusos,* á una y tres voces, y *Bajan,* melodías de la Europa Occidental, con texto ruso. Dirigió la revista *La Estación Musical,* de Moscou y, además de numerosos artículos de crítica musical, publicó: *Los dioses de los antiguos eslavos* (1884); *Los cantores ambulantes en Rusia* (1889); *La antigua gama de la Indo-China* (1889); *La guzla* (1890), y *La domra y otros instrumentos análogos* (1891), monografía de singular importancia, de la historiografía instrumental eslava.

FAMISO. m. *Entom.* (*Phamisus* Aubé.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los jubininos. Comprende tres especies propias de la América Meridional; el *Ph. Reichenbachi* Aubé es de Colombia.

FAMÍSULO. m. *Entom.* (*Famisulus* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los tirinos. Es muy afín á *Hamolus* Aubé. Se cita una especie, *F. horroris* Schauf., del Brasil.

FA-MIT-TAY. *Mit. ind.* El dios que ha de suceder á Xaca, cuando éste haya reinado cinco mil años; destruirá la religión y las leyes de su predecesor, substituyendo en su lugar las suyas, totalmente contrarias.

FAMN. m. *Metrol.* Medida de longitud que se usa en Suecia, y equivale poco más ó menos á vara y media española.

FAMNE. f. ant. HAMBRE.

FAMNIENTO, TA. adj. ant HAMBRIENTO, TA.

FAMOLARIO. m. ant. Hábito de fraile.

FAMORCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 96 e. y albergues y 307 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 18 e. y albergues aislados; 255 h. según el de 1920. Está sit. en el valle de Cete y rodeado de montañas. En su término se producen trigo, aceite, legumbres y vino. Debe su fundación á los árabes, y Jaime *el Conquistador* se apoderó de él en 1254.

FAMOSAMENTE. adv. m. Grandemente, excelentemente, muy perfectamente, muy bien. || Con fama, de una manera famosa.

FAMOSAS ASTURIANAS (LAS). *Lit.* Comedia de Lope de Vega, citada con el título de *Las asturianas* en la segunda lista de *El peregrino*, y, por consiguiente, anterior á 1618. Fué impresa en la *Parte décimoctava* de comedias de Lope (1623). Hartzenbusch la hizo figurar en el tomo III de *Comedias escogidas* de Lope (*Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra), y Menéndez y Pelayo la incluyó en el tomo VII de la edición de obras del poeta citado, costeada por la Academia Española.

Esta comedia, dedicada por su autor al corregidor de Madrid, Juan de Castro, basa su acción en la tradición, según la cual Alfonso II *el Casto*, rey de Asturias y León, redimió en una batalla contra los moros el tributo de las cien doncellas impuesto á Mauregato, su antecesor, por el árabe Abderrahmán. Al llegar á Oviedo dos emisarios moros para cobrar el ominoso impuesto, el rey reúne á los nobles y, aconsejado por éstos de que debe dar cumplimiento al pacto, encarga á Nuño Osorio la misión de conducir las cien doncellas escogidas á Abderrahmán. Entre ellas figura doña Sancha, mujer varonil y amante de Nuño, que en el camino excita el valor y la indignación de los guerreros cristianos y consigue que se trabe sangrienta batalla con los moros, en la que toman parte las animosas mujeres de Asturias, armadas de improviso, pero luchando con tal denuedo que vencen y libertan á las cien doncellas, dejando así burlados á los enviados de Abderrahmán. Vuelven éstos á presencia del rey á reclamar la entrega del tributo, pero animado el monarca por el éxito conseguido, se niega á ello y desafía al rey moro con estas frases rebosantes de dignidad:

> Dí á tu Rey que cien doncellas
> son cien chuzos y cien lanzas.
> Que venga como quisiera,
> que las fembras solas bastan
> á defenderse á sí mismas...

El texto más antiguo de la tradición en que se basó Lope de Vega se halla en la voluminosa compilación historial escrita en 1471 por el caballero vizcaíno Lope García de Salazar, con el título de *Libro de las bienandanzas e fortunas;* un romance artístico, inserto en el *Romancero general* de 1604, recuerda el mismo hecho, y trata idéntico asunto Pedro de la Vezilla Castellanos (1586) en un poema que, según Menéndez y Pelayo, constituyó la fuente inmediata de que se sirvió Lope. «Pocas piezas de su teatro, dice este crítico, aventajarían á ésta si no la perjudicase algo, dándole aspecto de parodia, el uso de aquella jerigonza convencional que los dramáticos del siglo XVII llamaban *lenguaje antiguo,* y que había puesto de moda el poeta de Guadalajara Hurtado de Velarde. Semejante *fabla,* que no se *fabló* nunca, deslustra esta comedia de Lope, como deslustra también la admirable creación de *Los jueces de Castilla.*»

«Todos estos obstáculos tuvo que vencer Lope, y en verdad que no se necesitaban fuerzas menores que las suyas para vencerlos, como en esta ocasión aconteció para su gloria.»

«¡Con qué gracia está poetizado el carácter de la brava doncella doña Sancha, desde el bello monólogo venatorio en que expresa su amor á los fieros deportes de la montería y á la libertad de los campos, hasta la deliciosa escena en que del modo más ingenuo confiesa su naciente pasión por Nuño Osorio! ¡Qué mezcla tan simpática de candidez y de malicia en la representación de las costumbres antiguas!... ¡Cuán graves y nobles todas las palabras del viejo don García, ya cuando siente el peso de los años y la flaqueza de sus antiguos bríos, ya cuando se despide de su hija, que va á salir para el cautiverio, en una de las escenas más patéticas que Lope ha imaginado! ¿Dónde estará en esta comedia y en otras tales esa ampulosidad, falsa brillantez ó *phoebus* que algunos críticos franceses consideran característico de la escuela de Lope, quizá por no distinguirla bastante de la de Calderón?» Como de costumbre, el poeta cuida de intercalar en su comedia alguna reminiscencia de poesía popular, á veces de origen desconocido. Así el romancillo:

> Parióme mi madre—una noche obscura,
> Cubrióme de luto—faltóme ventura,
> Cuando yo nací—hora fué menguada;
> Ni perro se oía—ni gallo cantaba;
> Ni gallo cantaba—ni perro se oía,
> Sino mi ventura—que me maldecía

que sirvió de tema inicial al famoso romance de Quevedo:

> Parióme adrede mi madre
> ojalá no me pariera...

De esta comedia hizo una imitación Antonio de Zamora, con el título *Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas*.

FAMOSIDAD. f. Calidad de famoso.

FAMOSO, SA. F. **Fameux, vanté.** — It. y P. **Famoso.** — In. **Famous.** — A. **Berühmt, famös.** — C. **Famós.** — E. **Fama.** (Etim. — Del lat. *famosus.*) adj. Célebre, muy conocido; que tiene fama y nombre en la acepción común, tomándose tanto en buena como en mala parte. *Comedia* FAMOSA, *ladrón* FAMOSO. || Bueno, excelente, acabado, perfecto en su clase ó especie. || fam. Aplícase á personas y á hechos ó dichos que llaman la atención por su chiste ó por ser muy singulares y extravagantes. FAMOSO *tarambana,* FAMOSO *disparate, ocurrencia* FAMOSA. || ant. Visible é indubitable.

FAMPOUSA. *Geog.* Ald. de la prov. de La Coruña, mun. de la Baña, parr. de San Vicente de la Baña.

FAMULIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pantón, parr. de San Esteban de Espasantes.

FAMULICIO. (Etim. — Del lat. *famulitium.*) m. FAMULATO. || Conjunto de fámulos ó sirvientes.

FÁMULO. F. **Valet, domestique.** — It. **Servo, famiglio.** — In. **Servant.** — A. **Bedienter, Knecht.** — P. **Famulo.** — C. **Fámul, servent, sirvent.** — E. **Servisto.** (Etim. — Del lat. *famulus.*) m. Sirviente de comunidad de un colegio. || fam. Cualquier criado ó sirviente; doméstico.

FÄMUND. *Geog.* El mayor lago de Noruega, después del Mjösen, casi todo él en la prov. de Hedemasken, no lejos de la frontera sueca, á 670 m. s. n. m. Ocupa una super. de 202 kms.²

FAN. m. *Filol.* Nombre dado por los chinos al idioma sanscrito.

FAN. *Etnogr.* V. PAMUES y lám. TIPOS AFRICANOS, I, fig. 9, en el artículo AFRICA.

FANA. f. *Arquit. nav.* El ovillo de estopa en fana, esto es, de estopa algo retorcida para formar un cabo muy flojo de 1 cm. aproximadamente de diámetro que se introduce en las costuras de un barco para calafatearlas.

FANADIA (SÃO GREGORIO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Extremadura, concejo y á 16 kms. de Obidos; unos 800 h. Sit. á la der. del río Arnoia. Terreno fértil.

FANADIK. *Geog.* Isla del arch. Carolino (Micronesia, Oceanía); es la central del grupo de los Mártires, y está sit. á los 7° 32′ de lat. N. y 148° 29′ de long. E. de Greenwich; no tiene más que 500 metros de diámetro, y, junto con las otras dos del grupo, fué descubierta por un buque de Legazpi en 1565.

FANAGORIA. *Geog.* Pobl. de la Rusia del SE., gob. de Kuban, dist. y á 55 kms. OSO. de Temriuk, sit. en la península de Taman, con pequeño puerto sobre el golfo de Taman (mar de Azof); unos 4,000 h. Corresponde probablemente á la antigua *Phanagonia*, colonia griega de los teos, cuya defección durante la guerra de Mitrídates aceleró la caída de éste. Poseía un magnífico templo de Afrodita. En el siglo VI fué destruída por los bárbaros. Fué capital de un principado ruso en el siglo XI y sede episcopal católica desde 1349. Floreció por su comercio con genoveses y venecianos.

FANAKI. *Biog.* Paje griego de Moawiah y uno de los personajes más importantes de su reinado. Le predijo que ascendería al califato cuando sólo era gobernador de Siria en tiempo de Otmán, y, entre otros servicios, le ayudó á concertar la paz con Focas.

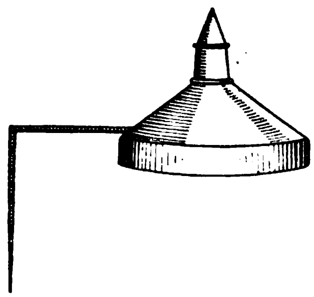
FANAL. F. **Fanal, cloche.**— It. **Fanale.**— In. **Beacon.**— A. **Feuerwarte.**— P. **Fanal.** — C. **Llanterna, fanal.** — E. . **Lanterno.** (Etim. — Del ár. *fanar*, y éste del gr. *fanárion*, de *faino*, hacer brillar.) m. Farol grande que se coloca en las torres de los puertos para que su luz sirva de señal nocturna. || Cada uno de los grandes faroles que, colocados en la popa de los buques, servían como insignia de mando. || Farol que, encendido, suelen llevar los buques para evitar abordajes. || Campana de cristal, agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero. || La que está cerrada por arriba, y sirve para resguardar del polvo lo que se cubre con ella. || Título de un derecho que se paga en los puertos para sostener el fanal. || fig. Guía, antorcha. || *Germ.* OJO. || FANAL DE CEMENTERIO. *Arqueol.* Columna hueca que sostenía un fanal, el cual se encendía de noche en algunos cementerios, en la Edad Media, para que los viajeros, al ver la luz desde lejos, orasen por los muertos.

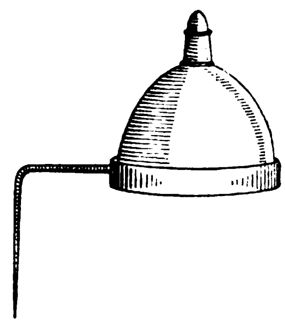
PONER, METER Ó ENCERRAR Á UNO EN UN FANAL. fr. fig. y fam. chilena con que se pondera la delicada salud de una persona. Es parecida á la española *Llevar ó tener á uno entre algodones*, tratarle con regalo y delicadeza.

FANAL. *Arqueol.* Globo de vidrio ó cristal de forma circular, prismática, poliédrica ó cilíndrica, dispuesto para proteger una lámpara ó bujía. Estos elementos de cristal ó vidrio están armados y decorados con elementos metálicos (de hierro, cobre ó bronce). Significa también el pequeño edículo *(linterna de los muertos)*, por lo general se forma de columna hueca y terminado por un pabellón calado. Las linternas de los muertos estaban por lo común destinadas á servir de resguardos en los cementerios, y á veces también para indicar de lejos los edificios ó lugares religiosos. Hasta el siglo XIV, linternas de los muertos siguieron afectando forma de columna y estaban aisladas. Más tarde fueron reemplazadas por capillas caladas que servían de resguardo á una lamparilla siempre encendida.

FANAL. *Mar.* Sinónimo de FARO.

FANAL. *Pesca.* Llaman fanal por Levante al globo de cristal que cubre la luz empleada en la pesca con el faro submarino, pero en muchos puestos en donde pescan con luz artificial sobre el agua le llaman fanal á una pantalla que sirve para cubrir la batería ó rueda que contiene los mecheros que producen la luz. Esta pantalla ó fanal sirve para reflejar la luz sobre el agua, en la superficie, y en un sitio fijo que es corrientemente alrededor de la popa del barco. Los dibujos adjuntos dan idea de dos clases de pantallas de las muchas que se emplean para la pesca con luz sobre el agua.





FANAL. *Geog.* Bahía de la isla Tercera, en el archipiélago de las Azores (Portugal).

FANALERO. m. El que tiene á su cargo un fanal.

FANALOT. *Pesca.* Se llama así en la provincia de Valencia á la pesca con luz submarina á la que denominan también *fanal* y *faro submarino* (V. esta última voz, en donde figura descrita la pesca por este procedimiento).

FANALS DE ARO. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Castillo de Aro.

FANAM. m. *Metrol.* Antigua moneda de plata de Bombay, equivalente á 2 reales de vellón. || Peso que estaba antiguamente en uso en la India, para pesar los metales preciosos. Variaba según las provincias, y valía 3,755 en Cochin; 3,758, en Calient; 3,803, en Bangalore, y 3,804, en Pondichery.

FANANO. *Geog.* Mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 5 kms. S. de Pasullo nel Frignano, sit. á oril. del torrente Leo, subafl. del Po; unos 5,000 h.

FANANTE. m. *Bot.* La sección *Phananthe* del género *Ceropegia* de Linneo, de la familia de las asclepiadáceas, se distingue por los lóbulos corolinos unidos en la punta, rara vez más tarde libres, pero siempre erguidos, no encorvados hacia fuera. Con tubo corolino más ó menos ensanchado en la garganta y formando los lóbulos estrechos un techado agudo, tallo y hojas lampiños, base tuberosa la *C. Vignaldiana* de Abisinia, cuyo tubérculo se come y sabe á tupinamba. Entre las especies volubles y con el tubo corolino muy ensanchado en la garganta la *C. acuminata* con lóbulos de la corola muy cortos y cuyas hojas se comen como verdura en la India. Con lóbulos corolinos anchos y reflejos, tallo suculento, hojas pequeñas la *C. juncea*, que comen en la India como cardillos.

FANAR. (Etim. — Del mismo origen que *fanal.*) m. En Marruecos, *fanal.*

FANAR. *Geog.* Nombre de un barrio griego de Constantinopla, así llamado por un faro vecino (fenar). Sus habitantes recibieron el nombre de *fanariotas.* La importancia de este barrio ha decaído.

FANARI. *Geog.* Puerto de Grecia, en el Atica, costa oriental de la península del Pireo. En el antigüedad se llamó *Muniquis.*

FANARIOTA. V. FANAR.

FANART (CLEMENTE ALFONSO ANTONINO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en Besanzón (1831-1903). Fué discípulo de Diday, y dióse á conocer á partir de 1847 al exponer sus paisajes y escenas campestres en el *Salon* de París. Obtuvo en el de 1861 un diploma de honor. Entre sus obras merecen citarse: *Bosque de encinas en Saboya; Rayo de sol antes de la tormenta; Crepúsculo en la llanura de Rocailles; La siega en el Jura; Nanette yendo al campo; Bosque de olmos en las márgenes del Loire; La siega en el Franco Condado; Las márgenes del Douts en Beaume; Arroyo en los valles del Jura; El castillo de Lyón; Atardecer en las márgenes del Argnon; La siega,* y *Pastando* (Museo de Besanzón).

FANAS. *Mit.* Deidades que se incluyen entre las ninfas, y cuyo nombre, según la leyenda, dió origen al de *Fanum,* que expresa no un templo propiamente dicho sino un lugar consagrado á una divinidad á la cual se consultaba sobre lo futuro, oráculos en los cuales se fundaba principalmente el culto de las *Fanas.*

FANÁTICAMENTE. adv. m. Con fanatismo.

FANÁTICO, CA. F. **Fanatique.**— It. y P. **Fanatico.** — In. **Fanatic, zealot.** — A. **Fanatiker, Schwärmer.**— C. **Fanàtich.**— E. **Fanatika.** (Etim. — Del lat. *fanaticus,* deriv. de *fanum,* templo.) adj. Que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas ó supersticiosas en materia de religión. U. t. c. s. || Preocupado, exaltado ó entusiasmado ciegamente por una cosa. FANÁTICO *por la música.* || Muy exagerado en sus opiniones políticas.

FANÁTICO. *Rel. rom.* Sacerdotes de Cibeles. Su nombre derivaba, según parece, de *fanum* (templo) porque los tales estaban, por regla general, alrededor del templo de dicha divinidad, afirmando que la diosa se les manifestaba por medio de visiones, inspiraciones y otros fenómenos característicos, en virtud de lo cual se esforzaban en excitar el fervor religioso del pueblo. Otros había, además, que se creían favorecidos con tales manifestaciones de parte de la diosa Belona y de Isis. De acuerdo con este concepto religioso, que significa posesión ó de parte de un ser sobrenatural, los romanos empleaban el epíteto *fanaticus* en varias circunstancias. El abreviador de Festo dice que se aplicaba también al árbol tocado de un rayo *(fanatica dicitur arbor fulmine icta),* y se explica en cierto modo porque el árbol, herido por una fuerza (que los paganos creían sobrenatural), se convertía en *fanum,* algo así como templo ó cosa dedicada á la divinidad. Por análoga razón se clasificaban como religiosos los lugares en los que caía un rayo *(fulgurita, putealia, bidentalia).* Finalmente, eran aceptadas entre los romanos las frases *fanatica pecunia,* en significación de renta que producía el *fanum; fanatica causa,* en el sentido de *categoría de los fanum* ó cosas sagradas. De esta voz se formó el substantivo fanatismo que es una aberración causada por la frecuentación ó la vecindad del templo *(fanum)* ó, en otros términos, por la obsesión de una ó varias ideas tomadas de la religión ó que se suponen inspiradas por ella y complicadas ya con pretensiones de *iluminación* y entusiasmo exagerado, ya con odio y furor contra los que, á su parecer, no responden con sus actos á los ideales que ellos profesan.

FANATISMO. F. y C. **Fanatisme.**—It. y P. **Fanatismo.**— In. **Fanaticism.**— A. **Fanatismus, Schwärmerei.**— E. **Fanatikeco.** (Etim. — De *fanático.*) m. Tenaz preocupación del fanático, exaltación de ánimo en virtud de la cual se lleva al exceso la creencia en doctrinas religiosas ó políticas, moviendo á hechos verdaderamente frenéticos por su defensa. || Manía por algo; afición extremada á una cosa. || *Iconog.* Se le representa en figura de un joven con los cabellos erizados, un libro en una mano y en la otra un puñal ó una tea incendiaria.

FANATISMO. *Filos.* Es la propiedad ó, mejor, la manía propia del fanático; en su acepción más amplia puede definirse con Balmes: *una viva exaltación del ánimo fuertemente señoreado por alguna opinión, ó falsa ó exagerada* (*El Protestantismo comparado con el Catolicismo,* lib. I, c. VIII). En este sentido puede darse fanatismo *político,* fanatismo *literario, artístico,* etcétera, donde quiera haya apasionamiento nacido de una persuasión errónea. Pero el fanatismo por excelencia, al cual conviene como en propiedad este nombre, es el *religioso.* Dos son los caracteres distintivos del fanatismo: alucinación completa ó absoluta ceguera del entendimiento, y empuje irresistible de la voluntad. El fanático es el visionario que se persuade estar en posesión de la verdad, recibida de lo alto; de esta persuasión se engendra la terquedad de juicio y cerrar los ojos á toda luz de razón ajena, nace la rebeldía á la autoridad y frecuentemente el orgullo y loca presunción. A la ceguera del entendimiento se junta la fuerza de una voluntad tenaz para la resistencia y vivamente excitada para la lucha.

La naturaleza del fanatismo se conoce mejor comparándole con el *utopismo* y con el *heroísmo.* El utopista es un visionario, es un soñador al cual las contradicciones que la realidad levanta á su paso, no logran despertar y poner en buen camino, pero tampoco le irritan ni mueven á la lucha; después de manifestar sus opiniones, se retira ante la oposición, quizá con un gesto de desdén, porque no hay quien sea capaz de entender sus planes. El fanatismo, por el contrario, no sólo cierra los ojos para no ver la verdad, sino también sacude todo yugo de autoridad, se declara en rebeldía, más aún, pone las armas en la mano y empuja á la lucha sin otra mira que el triunfo, aunque su precio sea la violencia y el crimen. El fanatismo es esencialmente guerrero, y guerrero violento. El heroísmo también es guerrero, pero de muy diferente manera. «Si la opinión es verdadera, encerrada en sus justos límites, entonces no cabe el fanatismo; y si alguna vez lo hubiere, será con respecto á los medios que se empleen en defenderla; pero entonces ya existirá también un juicio errado, en cuanto se cree que la opinión verdadera autoriza para aquellos medios; es decir, que habrá error ó exageración. Pero si la opinión fuere verdadera, los medios de defenderla legítimos y la ocasión oportuna, entonces no hay fanatismo, por grande que sea la exaltación del ánimo, por viva que sea la efervescencia, por vigorosos que sean los esfuerzos que se hagan, por costosos que sean los sacrificios que se arrostren; entonces habrá entusiasmo en el ánimo y heroísmo en la acción, pero fanatismo no; de otra manera los héroes de todos tiempos y países quedarían afeados con la mancha de fanáticos» (Balmes, lug. cit.).

La raíz y génesis del fanatismo en general y del fanatismo religioso en particular, pocos la habrán analizado con tan profundo espíritu filosófico como el insigne Balmes. La raíz última es una inclinación vehemente del hombre á entregarse á sus propios pensamientos é imaginar sistemas, que en algo se aparten del camino trillado. Aquella idea singular mírala el entendimiento con el cariño ciego, que impide á los padres ver los defectos de sus hijos. En torno de esta idea trata de acomodar los hechos y las verdades, no como son en sí, antes á la medida de su idea, y he aquí ya acaso un vasto sistema de doctrinas fundadas sobre un error; «y si es ardiente la cabeza donde ha brotado ese pensamiento, si está señoreada por un corazón lleno de fuego, el calor provoca la fermentación, y ésta el fanatismo, propagador de todos los delirios» (Balmes, lug. cit., c. VII).

El hombre es por naturaleza religioso, y la historia y la experiencia enseña que, tratándose de materias religiosas, siente particular propensión á dejarse dominar de una idea, á exaltarse en su defensa, á propagarla y persuadirla por todos los medios.

Ejemplos de fanatismo de todas las especies muestra en asombrosa abundancia la historia de las religiones y la historia de las herejías de la Iglesia. Dejando aparte las casi infinitas sectas del paganismo, en las cuales más que fanatismo domina todo género de groseras supersticiones, es proverbial la exaltación fanática de los secuaces de Mahoma. Sin embargo, en el islamismo sobre el fanatismo religioso campea el político; que así al falso Profeta como á sus prosélitos puso las armas en las manos no el celo por la propagación del Corán, sino la ambición de conquista. Cierto, «la guerra santa» tiene un carácter de fanatismo brutal. En Medina *los fieles* recibieron la orden de «matar á todos los infieles dondequiera que se encontrasen», y más tarde la de «hacer sentir su fuerza á las naciones vecinas». Pero el propósito de Mahomet en instituir la guerra santa y el de sus sucesores en proseguirla no fué propagar su religión sino extender los límites de su Imperio. Y si tantos pueblos de Oriente, caídos bajo la dominación musulmana, se abrazaron con el islamismo, no fué por el celo de los mahometanos en convertir á los *infieles*, sino porque la conversión al Islam era un remedio á los males que padecían, ya que la apostasía aseguraba á los oprimidos la igualdad con los opresores (V. Huby, *Christus. L'Islam*).

A primera vista nada parece más reñido con el fanatismo como el protestantismo, que proclamó desde el principio *el libre examen* y «la libertad de conciencia». Sin embargo, quizá no se ha levantado en el curso de los siglos contra la Iglesia de Jesucristo una herejía tan brutalmente fanática, así en sus principios como en sus consecuencias prácticas, como el protestantismo. No hablamos del protestantismo actual, que, partido en infinitas confesiones y sectas y convertido las más de las veces en un racionalismo ó deísmo mitigado, apenas conserva del antiguo más que el nombre. Puesto el principio fundamental «del libre examen», «de la interpretación privada de la Biblia», «de la inspiración directa é inmediata del Espíritu Santo á cada creyente para la inteligencia de la Sagrada Escritura», caía por tierra toda autoridad y se encendía el fuego de aquel fanatismo feroz que en los siglos XVI y XVII cubrió de sangre y de horror el suelo de Europa. «Llevados los primeros reformadores de su espíritu de oposición á la Iglesia romana, reclamaron á voz en grito el derecho de interpretar las Escrituras conforme al juicio particular de cada uno. Pero afanados por emancipar al pueblo de la autoridad del Pontífice romano, proclamaron este derecho sin explicación ni restricciones, y las consecuencias fueron terribles. Impacientes por minar la base de la jurisdicción del Papa, sostuvieron sin limitación ninguna que cada individuo tiene derecho indisputable á interpretar la Sagrada Escritura por sí mismo; y como este principio, tomado en toda su extensión, era insostenible, fué menester, para afianzarle, darle el apoyo de otro principio, cual es, que la Biblia es un libro fácil y al alcance de todos los espíritus, que el carácter más inseparable de la revelación divina es una gran claridad: principios ambos que ahora se les considere por separados, ahora juntos, no pueden subsistir ante un ataque serio. El juicio privado de Munzer descubrió en la Escritura que los títulos de nobleza y las grandes propiedades son una usurpación impía, contraria á la natural igualdad de los fieles, é invitó á sus secuaces á examinar si no era esta la verdad del hecho; examinaron los sectarios la cosa, alabaron á Dios, y procedieron en seguida por medio del hierro y del fuego á la extirpación de los impíos y á apoderarse de sus propiedades. El juicio privado creyó también haber descubierto en la Biblia que las leyes establecidas eran una permanente restricción de la libertad cristiana; y he aquí que Juan de Leyde tira los instrumentos de su oficio, se pone á la cabeza de un populacho fanático, sorprende la ciudad de Münster, se proclama á sí mismo rey de Sión, toma 14 mujeres á la vez, asegurando que la poligamia era una de las libertades cristianas y el privilegio de los santos. Pues si la criminal locura de extranjeros aflige á los hombres de corazón humano, por cierto que no es á propósito para consolarlos la historia de Inglaterra, durante un largo trecho del siglo XVII. Levantóse en ese período de tiempo una muchedumbre innumerable de fanáticos, ora juntos, ora unos en pos de otros, embriagados de doctrinas extravagantes y de pasiones perversas, desde el feroz delirio de Fox hasta la metódica locura de Barclay, desde el formidable fanatismo de Cromwell hasta la necia impiedad de *Praise-God-Barebones*. La piedad, la razón y el buen sentido parecían desterrados del mundo, y se habían puesto en su lugar una extravagante algarabía, un frenesí religioso, un celo insensato: todos citaban la Escritura, todos pretendían haber tenido inspiraciones, visiones, arrobamientos; y, á la verdad, con tanto fundamento lo pretendían unos como otros. Sosteníase con mucha energía que era conveniente abolir el sacerdocio y la dignidad real; pues que los sacerdotes eran los servidores de Satanás, y los reyes eran los delegados de la Prostituta de Babilonia, y, además, la existencia de unos y de otros era incompatible con el reino del Redentor. Esos fanáticos condenaban la ciencia como invención pagana, y las universidades como seminarios de la impiedad anticristiana. Ni la santidad de sus funciones protegía al obispo, ni la majestad del trono al rey; uno y otro eran objeto de desprecio y de odio y degollados sin compasión por aquellos fanáticos, cuyo único libro era la Biblia sin notas ni comentarios. A la sazón estaba en su mayor auge el entusiasmo por la oración, la predicación y la lectura de los Libros Santos; todos oraban, todos predicaban, todos leían; pero nadie escuchaba. Las mayores atrocidades se las justificaba por la Sagrada Escritura; con la Escritura se tramaban conspiraciones, traiciones, proscripciones; y todo era no sólo justificado, sino también consagrado con citas de la Sagrada Escritura.» Cuadro, con exceso recargado, pudiera parecer éste, si fuera su autor un católico y no un protestante (O'Callaghan), y si la historia no lo presentara todavía más negro y horroroso. V. ANABAPTISTAS, CAMPESINOS (GUERRA DE LOS), CROMWELL, CUAKERISMO, FOX, LUTERO, MUNZER, PURITANOS y REFORMA.

Respecto de la Iglesia católica, ha sido común achaque de los seudofilósofos del siglo XVIII, de los liberales y racionalistas del XIX y XX declamar contra el *monstruo* de fanatismo y de intolerancia de la Iglesia romana.

Cierto que en el seno de la Iglesia se han levantado y seguirán, sin duda, levantándose iluminados extravagantes y fanáticos violentos. Pero «no está el mal en que se presenten fanáticos en medio de una religión, sino en que ella los forme, en que los incite al fanatismo, ó les abra para él anchurosa puerta» (Balmes, l. c., c. VIII). Efectivamente: el fanatismo puede decirse que tiene sus raíces en el mismo corazón humano; se podrá atenuar su fuerza, refrenar su violencia; pero extirparlo, no. «Sin duda que la Iglesia no se gloriará de que haya podido curar todas las locuras de los hombres, y, por tanto, no pretenderá tampoco que de entre sus hijos haya podido desterrar de tal modo el fanatismo, que de vez en cuando no haya visto en su seno algunos fanáticos; pero sí que puede gloriarse de que jamás religión alguna ha dado mejor en el blanco para curar, cuanto cabe, este achaque

del espíritu humano; pudiendo, además, asegurarse que tiene de tal manera tomadas sus medidas, que en naciendo el fanatismo, le cerca desde luego con un vallado en que podrá delirar por algún tiempo, pero no producirá efectos de consecuencias desastrosas.

»Esos extravíos de la mente, esos sueños de delirio que, nutridos y avivados con el tiempo, arrastran al hombre á las mayores extravagancias y hasta á los más horrorosos crímenes, apáganse, por lo común, en su mismo origen, cuando existe en el fondo del alma el saludable convencimiento de la propia debilidad y el respeto y sumisión á una autoridad infalible; y ya que á veces no se logre sofocar el delirio en su nacimiento, quédase al menos aislado, circunscrito á una porción de hechos más ó menos verosímiles, pero dejando intacto el depósito de la verdadera doctrina, y sin quebrantar aquellos lazos que unen y estrechan á todos los fieles como miembros de un mismo cuerpo. ¿Se trata de revelaciones, de visiones, de profecías, de éxtasis? Mientras todo esto tenga un carácter privado y no se extienda á las verdades de fe, la Iglesia por lo común disimula, tolera, se abstiene de entrometerse, calla, dejando á los críticos la discusión de los hechos, y al común de los fieles amplia libertad para pensar lo que más les agrade. Pero si toman las cosas un carácter más grave, si el visionario entra en explicaciones sobre algún punto de doctrina, veréis desde luego que se despliega el espíritu de vigilancia: la Iglesia aplica atentamente el oído para ver si se mezcla allí alguna voz que se aparte de lo enseñado por el Divino Maestro; fija una mirada observadora sobre el nuevo predicador por si hay algo que manifieste, ó al hombre alucinado y errante en materias de dogma, ó al lobo cubierto con piel de oveja; y en tal caso levanta desde luego el grito, advierte á todos los fieles ó del error ó del peligro, y llama con la voz del pastor á la oveja descarriada. Si ésta no escucha, si no quiere seguir más que sus caprichos, entonces la separa del rebaño, la declara como lobo, y de allí en adelante el error y el fanatismo ya no se hallan en ninguno que desee perseverar en el seno de la Iglesia» (Balmes, l. c.). Esta es la historia de la Iglesia católica enfrente de todo género de herejías, de iluminismo ó exaltación religiosa en todos tiempos y sin acepción de personas.

Pero en los mártires, se dirá, ¿no es patente su fanatismo? La respuesta está dada ya antes, cuando comparamos con el heroísmo el fanatismo. Baste aquí añadir, para la más completa defensa de estos héroes gloriosos de la Iglesia, algunas cortas observaciones. Los mártires son una legión casi innumerable, formada por una variedad vistosísima de gentes de todas las razas, de todos los sexos, edad y condición, constante en la confesión de una doctrina, claramente conocida, de una doctrina que no excita las pasiones ni provoca la ambición, de una doctrina que no empuja á la conquista ni á la violencia, ni siquiera pone las armas en la mano para la defensa contra el perseguidor, antes enseña á morir con paz admirable y con la oración en los labios en favor del mismo verdugo. La muerte del protomártir de la Iglesia se narra así en los Hechos Apostólicos. «Y apedrearon á Esteban, mientras él invocando decía: Señor, Jesús, recibe mi espíritu. Y puesto de rodillas, clamó con gran voz: Señor, no les imputes este pecado. Y habiendo dicho esto, durmió en el Señor» (Act., VII, 59-60). Había aprendido sin duda esta sublime lección del Divino Maestro y Rey de los Mártires, de quien estaba profetizado que sería llevado al sacrificio como manso cordero; y enclavado ya en la cruz, poco antes de expirar, rogó por sus enemigos con aquellas palabras: «Padre, perdónalos; no saben lo que hacen» (Luc., XXIII, 34).

FANATIZAR. F. **Fanatiser.** — It. **Fanatizzare.** — In. **To fanaticise.** — A. **Fanatisieren.** — P. **Fanatizar.** — C. **Fanatisar.** — E. **Fanatikigi.** v. a. Volver fanático á uno. || Infundir fanatismo. || Preocupar, exaltar extraordinariamente.

Deriv. **Fanatizable. Fanatización. Fanatizado, da. Fanatizador, ra.**

FANCELLI. *Biog.* Escultor y pintor italiano, n. en Settignano en 1569. Trabajó mucho en España, principalmente en Valladolid, donde esculpió el retablo principal de la iglesia de San Miguel, que hoy no lleva este nombre y no conserva dicho retablo. En 1621 esculpió un grupo de la *Sagrada Familia* para la iglesia de San Lorenzo; poco después dos retablos para el convento de la Concepción en Vitoria; en 1624 otro para la iglesia de los Franciscanos, y en 1629 el mayor de la catedral de Valladolid. Su obra maestra es un *Cristo* que se guarda en el Museo de Valladolid. Tal vez es el mismo que un tal Clarísimo Fancelli (m. en Florencia en 1632) que trabajó también en esta ciudad.

FANCELLI (DOMINGO ALEJANDRO). *Biog.* V. FLORENTÍN.

FANCELLI (JACOBO ANTONIO). *Biog.* Escultor italiano, n. y m. en Roma (1619-1671). Discípulo de Bernini, por encargo de éste ejecutó la estatua colosal del *Nilo*, para la fuente de la plaza Navonna de aquella capital. Esta estatua ofrece la particularidad de tener la cabeza cubierta por un velo, lo que, según algunos, era una alusión al origen desconocido del río, mientras que otros afirman que si FANCELLI veló la cabeza de su *Nilo*, fué para que no viese la fachada de la iglesia de Santa Inés, construída en la misma plaza y obra de Borromini, rival de Bernini.

FANCELLI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1764 y m. en 1850. Imitó con acierto á los Carracci y se dedicó preferentemente á la pintura histórica y á la decorativa. Sus principales obras, son: el telón del Gran Teatro de Bolonia, que representa la llegada de Alejandro á Babilonia; la bóveda de una capilla de la iglesia de San Pablo; *San Simón de Todi* y *Santo Tomás de Villanueva haciendo limosna*, en la iglesia de Santiago el Mayor; *Prometeo ayudado de Minerva animando su estatua*, bóveda de uno de los salones del palacio de los marqueses Campori, en Módena, así como numerosas restauraciones de iglesias y edificios particulares.

FANCIA. f. *Entom.* (*Phantia* Fieb.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los fancinos. Contiene 10 especies que habitan en Europa, Asia y Africa; el tipo *Ph. subquadrata* H. Sch. se halla en el S. de Europa y en el Asia Menor.

FANCINOS. m. pl. *Entom.* (*Phantiini.*) Tribu de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos. La cabeza en estos insectos es variable, ya prolongada en cono, ya redondeada por delante; élitros cortos, de igual longitud que anchura, ó algo más largos que anchos, con el borde apical recto, los ángulos redondeados; clavo prolongado hasta el ángulo sutural; parte apical de los élitros por consiguiente corta. Son insectos de pequeña talla. Sus géneros seis: *Phantia* Fieb., *Phantiopsis* Melichar, etc.

FANCIOPSIS. f. *Entom.* (*Phantiopsis* Mel.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los flátidos y tribu de los fancinos. No se conoce más que una especie, *Ph. australiaca* Mel., de Australia; es la especie más pequeña de los flátidos.

FANCIULLI (JOSÉ). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo. Ha seguido la dirección neocriticista y ha publicado *L'individuo nei suoi rapporti sociali* (Turín, 1905) y *La coscienza estetica* (Turín, 1906). Ha colaborado en *Psiche*, *Cultura filosofica*, *Boletino della Biblioteca Filosofica*, etc., y se ha dedicado con preferencia á los estudios de estética y teoría del arte, debiendo mencionarse sus trabajos cortos: *L'incosciente e l'arte* (1908); *L'estetica del paesaggio* (1911); *La fantasia del poeta* (1912); *La psicologia del giuoco* (1912-13); *L'interesse* (1913), y *La bugia* (1913).

FANCORNIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. de Santa Eulalia de Valle.

FANCY. *Mús.* Denominación que se daba en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII á piezas instrumentales en imitación de contrapunto. Equivale á nuestra fantasía.

FAN-CHENG. *Geog.* C. de China, prov. de Hu-pe, sit. á 260 kms. NO. de Han-kow, frente á Siang-yang, de la que viene á ser un arrabal, en la marg. izq. del Han, afl. izq. del Yang-tsze. Su situación á la cabeza de la navegación del Han le ha dado considerable importancia. Su población se calcula en más de 100,000 h.

FANDANGO. (Etim. — ¿Del lat. *fidicinare,* tocar la lira?) m. Cierto baile alegre muy antiguo y común en España. || Tañido, son ó música con que se acompaña este baile. || fig. y fam. Jarana, bulla, gresca. || *Chile.* fig. y fam. Desorden, tumulto. || Barrizal, atolladero. || fig. *Germ.* Partes sexuales femeninas.

ESTE MUNDO ES UN FANDANGO Y QUIEN NO LO BAILA ES UN TONTO. expr. fig. y fam. de que se usa para denotar lo inconstante y transitorio de los placeres, riquezas, etc., de la vida. || MAL FANDANGO. loc. fam. con que se denota un negocio embrollado ó que no promete tener buen éxito. || METERSE EN UN FANDANGO. fr. *Chile.* Meterse en un berengenal, ó sea meterse en negocios enredados y dificultosos: meterse en un lodazal ó en un atolladero, en un fango ó fangal.
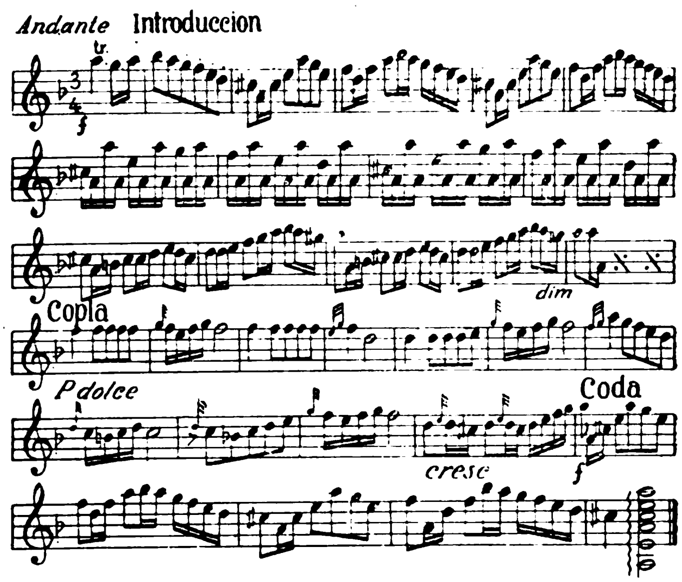
FANDANGO. *Lit. El fandango de candil.* Sainete de Ramón de la Cruz estrenado el 11 de Julio de 1768, impreso suelto en 1792 é incluído en el tomo I, página 442 de la colección ordenada por E. Cotarelo para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* (1915).

Ante una casa de la calle de Lavapiés se agrupa un público heterogéneo esperando que abran la puerta y empiece el baile que allí debe celebrarse: majas de rompe y rasga, un caballero con más miedo que vergüenza acompañando á dos petimetras; un abate, sin miedo ni vergüenza, adiestrando en lances de faldas al muchacho de buena familia de cuya educación está encargado, y el clásico terceto de las majas, del señor respetable y del marido complaciente, pugnan por entrar y alborotar hasta que les permiten el paso á una casa pobre, alumbrada por dos candiles suspendidos de una soga atravesada de una pared á otra, y sin más muebles que unos bancos y unas cuantas sillas rotas. Allí se baila el fandango por la maja, el minueto por el señorito que el abate educa y una de las petimetras, y crece el jolgorio y la algazara hasta que un guasón rompe la soga y al caer los candiles se quedan á obscuras. Pone fin al sainete la entrada de la autoridad que despeja el *salón.*

FANDANGO. *Mús.* Una de las más antiguas danzas españolas. En su forma original se escribía en 6 por 8 y tiempo lento, predominando las composiciones en tono menor con un *trío* en mayor, aunque á veces estaba toda la composición en tono mayor. Posteriormente se adoptó el compás de 3 por 4 y el ritmo característico



asemejándose en esta forma al *bolero* y la *seguidilla.* Es baile muy común en la región andaluza, aunque considerablemente adulterado por sucesivos injertos del género *flamenco,* habiéndolo adoptado también con ciertas variantes otras comarcas españolas, especialmente las de Levante. En la denominación de fandango están comprendidas las *murcianas,* las *granadinas,* la *malagueña,* la *rondeña* y otras danzas típicas, acompañándose todas ellas, por lo general, con la guitarra y las castañuelas ó palillos. En el fandango con parte cantada ó coplas, la voz no tiene punto determinado de entrada, pudiendo realizarse en cualquier compás ó tiempo, como tampoco hay orden preestablecido en las diferentes variantes que constituyen la introducción ó el final. Opina Esteban Calderón que á la familia del fandango pertenecen también las *soleares, javeras* y *peteneras,* y, según Foz, lo mismo el *fandango* que la *jota* son legítimos descendientes del *canario* y *gitano* antiguos. Considerado este baile como licencioso, fué alguna vez objeto de las censuras eclesiásticas y aun prohibido por Ordenanzas reales. A continuación puede verse uno de los modelos clásicos de fandango:



FANDANGUEAR. (Etim. — De *fandango.*) v. n. fam. JARANEAR.

FANDANGUERO, RA. adj. Aficionado á bailar el fandango, ó á asistir á bailes y festejos. U. t. c. s.

FANDANGUILLO. m. *Mús.* Variante del fandango, llamada también *fandanguillo gaditano.* De carácter marcadamente desenvuelto, como el *zorongo,* el *cachirulo,* el *charandé* y la *jerigonza del fraile,* dieron todos ellos en la época de su auge no poco que hacer á las autoridades, proporcionando gran renombre á ciertas reinas de la farándula en los siglos XVII, XVIII y comienzos del XIX. El *fandanguillo* forma parte del repertorio corriente de los *tocaores* y *bailaores* del género *flamenco.* V. CANTOS, DANZA, GITANOS ANDALUCES y MÚSICA.

FANDARIA. *Geog.* Río de la Rusia asiática central, gob. de Turquestán, prov. de Serafshan. Es conocido por el paso de los rusos (Junio de 1870) por el desfiladero de Fan, de 25 kms. de largo por 1,920 m. de altura. Des. por la izq. en el Serafshan.

FÁNDILA (SAN). *Hagiog.* Monje cordobés, n. en *Acci,* actualmente Guadix. Fué enviado á Córdoba por sus padres para que adelantase en las letras. Inclinado su natural piadoso al estado monástico, tomó el hábito en el monasterio Tabanense. Vistos sus muchos merecimientos por su abad Martín le elevó al sacerdocio, contra la humilde repugnancia de FÁNDILA. Puesto

en tan gran dignidad, resplandeció en toda clase de virtudes, siendo su vida digna de veneración y espejo para todos sus hermanos. Encendido del fuego del temor y amor de Dios se presentó un día ante el juez y anuncióle la verdad del Evangelio, reprendiendo al falso Profeta. Irritado el juez, mandóle prender y encerrar en un calabozo, cargándole de grillos y cadenas, para que después fuese degollado por orden del rey. Enterado éste de lo que pasaba, ordenó que san FÁNDILA fuese degollado y colgado en un palo á la otra parte del río. Sucedió este ilustre martirio el día 13 de Junio del año 853, era 891. Hacen mención de este santo mártir el martirologio de Usuardo y el romano.

FANDINO MARTÍNEZ (ANTONIO BENITO). *Biog.* Periodista y escritor festivo español, n. en Santiago de Galicia y m. en 1831. Hizo algunos estudios en su pueblo natal, aunque no alcanzó título académico. Fueron muchos los folletos y hojas sueltas que publicó durante el primer período constitucional. De tendencias liberales, rebosaba en sus escritos la sátira, pocas veces comedida. Siempre genial y alegre, su estilo intencionado y pintoresco tornábase fácilmente en chavacano y grosero, descendiendo su procaz lenguaje en repetidas ocasiones al peligroso terreno de las personalidades. De ahí que, á partir de 1810, fuese su vida una serie de desventuras, arrastrando una mísera existencia de cárcel en cárcel. Durante la substanciación de una causa en que lograron envolverlo sus enemigos, estuvo preso en la Coruña, desde cuya cárcel publicó (1812) un opúsculo de tonos destemplados y afrentosos contra el canónigo de Santiago, Manuel Acuña y Malvar, á quien señalaba como autor de su infortunada situación. Publicó allí también la primera parte de una *Memoria ó Ensayo sobre la Real cárcel de la Coruña. Su fundación, alcaydes,* etc. Trasladado á la cárcel de Santiago, escribió desde su nueva prisión varios artículos contra *El Sensato,* publicados en la *Gaceta Marcial* (periódicos santiagueses ambos); un folleto titulado *Efectos de ociosidad y correo de la cárcel,* ó sean cartas críticas sobre el arte de la guerra; otro con el título *Ojo de Dios que todo lo ve...,* en que da á conocer en su horrible extensión, cuál era el estado de la administración de justicia en aquellos tristes días, y una representación dirigida á las Cortes (Mayo de 1813), haciendo en ella objeto de terribles acusaciones á los magistrados de la Sala del Crimen, por haberlo condenado en la causa aludida al servicio de las armas por seis años, ó á sufrir, en equivalencia, cuatro de reclusión. En Abril de 1820 comenzó á publicar en Santiago un periódico bisemanal titulado *El Heráclito español y Demócrito Gallego,* del que salieron 53 números. Por no combatir la proyectada Ley de libertad de imprenta, que juzgaba desigual y cruel en las penas, y sin garantías de inteligencia ni probidad los jurados que habrían de nombrar los Ayuntamientos, ó tomándolo por pretexto, suspendió la publicación del periódico en Octubre del citado año de 1820. Perseguidísimo por la reacción de 1823, de nuevo vióse recluído en la cárcel de Santiago, en la que se hallaba en 1825 y fué condenado á trabajos forzados en el Canal de Castilla, falleciendo allí seis años más tarde.

Bibliogr. Murguía, *Diccionario de escritores gallegos;* Martínez Salazar, *Antonio Benito Fandino* (artículo en el núm. 91 de la *Revista Gallega,* de la Coruña); Pérez Costanti, *Historia del periodismo santiagués.*

FANDO (URBANO). *Biog.* Compositor español, que tuvo bastante popularidad á fines del siglo XIX, especialmente en Barcelona, donde fué director de orquesta en varios teatros, y estrenó la mayor parte de sus zarzuelas. Entre éstas figuran: *Lo somni de l'Ignoscencia* (1895); *L'amich Molas* (1896); *Verdalet, pare y fill* (1896); *Un debut* (1896); *La llissó de dibuix* (1896), y *Ni él es él ni yo soy yo* (Madrid, 1897).

FANDOFLA. f. *Hist.* Máquina bélica de la Edad Media, que servía para arrojar piedras.

FANDULARIO. m. FALDULARIO.

FANE. *Geog.* Mun. de Noruega, prov. de Bergen, dist. de Sondre Bergenhus; unos 4,500 h. Sit. á oril. del fiord de Fane.

FANE (JUAN). *Biog.* Diplomático, poeta y músico francés, 11.º conde de Westhmoreland, hijo del 10.º conde, n. en Londres en 1784 y m. en Apthorpe-House en 1859. Entró en el ejército en 1803, fué diputado de 1806 á 1816, y se le destinó al ejército de España en 1808, tomando parte, como ayudante de Wellington, en las batallas de Talavera, Torres Vedras y Busaco. En 1813 fué enviado como comisario militar al cuartel general de los ejércitos aliados en Alemania, y en 1814 á Nápoles como ministro plenipotenciario. En 1825 volvió á Nápoles como embajador extraordinario y después fué ministro plenipotenciario en Berlín y Viena y representante de su país en el Congreso de Viena (1855). Desempeñó misiones muy importantes, y sirvió de mediador entre Dinamarca y Prusia para la cuestión del Schleswig. Publicó las siguientes obras: *Memoirs of the early campaigns of the duke of Wellington in Portugal and Spain* (1820); *Memoirs of the operations of the alied armies under prince Schwarzenberg and marshal Blucher* (1822), y *A letter on the Claims of the British Roman catholics* (1827). Compuso las óperas *Bajazet, L' eroe di Lancastro, Lo scompiglio teatrale, Catarina, L' assedio di Belgrado, Fedra* é *Il torneo;* varias cantatas, escenas dramáticas, una *Misa,* un *Requiem,* himnos, etc. || Su esposa, *Priscila Ana* (1793-1879), hija del conde de Mornington, fué una pintora distinguida, debiéndosele los retratos de la condesa de *Mornington y sus hijos,* de *Wellesley, Wellington* y *Cowley.*

FANÉ. *Germ.* Fuera de moda; de mal gusto.

FANEGA. (Etim.— Del ár. *fanica,* saco, medida.) f. Medida de capacidad para áridos, como trigo, legumbres, etc., que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale á 55 litros y medio. || Porción de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en esta medida.

FANEGA DE PUÑO Ó DE SEMBRADURA. Espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo. || FANEGA DE TIERRA. Medida agraria que, según el marco de Castilla, contiene 576 estadales cuadrados, y equivale á 64 áreas y 596 miliáreas. || MEDIA FANEGA. Medida para trigo y otras especies usada en varias provincias, equivalente, con pequeñas diferencias, á 2,760 centilitros.

SER UN FANEGAS. fr. *Germ.* Ser un inocente.

FANEGA. *Metrol.* Esta medida, de procedencia árabe como lo prueba su etimología, es antiquísima, y se encuentra citada frecuentemente en las Leyes de Recopilación y en códigos anteriores. El Becri, autor cordobés del siglo XI, afirma que en su tiempo la *fanega,* como medida superficial, constaba de dos *almudes.* La *fanega de tierra, hanega, fanegada* ó *hanegada,* que todos estos nombres ha recibido, ha variado mucho de valor con el tiempo, lugar y aplicación, y así, ya de muy antiguo era mayor la de trigo que la de cebada. Como múltiplos de la fanega son los más antiguos la *vugada,* que tenía 50 fanegas, y la *caballería,* la medida mayor que se conoce en España, que tiene 60 fanegas, y que aun se usa en algunos puntos de Andalucía. También se llamó la *fanega de tierra,* de *marco real,* siendo mayor que la *de prado,* que sólo vale 500 estadales. Los divisores de la *fanega de tierra* son: el almud, ó media fanega; el celemín, el cuartillo, el estadal, la vara cuadrada y el pie cuadrado; equivale á 2 almudes = 12 celemines = 48 cuartillos = 576 estadales = 9,216 varas cuadradas = 82,944 pies cuadrados.

La fanega como medida de capacidad no es de uso corriente, utilizándose, por lo general, la *media fanega,*

que consiste en un cajón de madera de 2,220 pulgadas cúbicas de cabida, provisto de un mango y anillas especiales para efectuar fácilmente la medición. El múltiplo de la fanega es el cahiz = 12 fanegas = 666'01 litros, y los divisores son el celemín ó almud, del que la fanega tiene 12 y vale 4 cuartillos; el cuartillo 4 ochavos, y el ochavo 4 ochavillos. En Zaragoza y Huesca el cahiz sólo tiene 8 fanegas de á 3 cuartales, y en Valencia y Castellón, 6 fanegas de á 2 barchillas. La fanega de Avila era la más admitida como tipo oficial para medida de áridos; no obstante, en muchas regiones ocurre que en lugares no muy distantes se usen fanegas de diferente capacidad; así, por ejemplo, en Betanzos es casi equivalente á la de Avila, y en la Coruña es mucho menor, estando en proporción de 100 es á 84. Una fanega de Castilla = 4 ferrados de Betanzos = 5'36 de la Coruña = 3'29 de Santiago = 2'88 del Ferrol = 3 de Neda, cuyo ferrado es el que más se usa en Galicia, rigiéndose por él todas las medidas, para áridos, de aquella región. Con la colonización pasó la fanega de España á América y Filipinas, pero tiene valores muy diferentes. En Cuba equivale á 2 fanegas castellanas ó 3 bushels ingleses antiguos; si el contenido es maíz equivale á 1,000 mazorcas que, desgranadas, pesan de 6 á 8 arrobas; en el distrito de Trinidad representan 366 mazorcas; si se trata de medir sal, 1 fanega equivale á 2 macutos de cuatro arrobas cada uno. En la República Argentina se usaba 1 fanega que se dividía en 4 cuartillos y era equivalente á 184 litros. En Puerto Rico equivale á 220 libras castellanas. En las provincias filipinas de Batangas y Negros Occidental equivale á 55'5 litros.

En la columna de la derecha se dan las equivalencias en litros y áreas de la fanega, media fanega de capacidad y fanega superficial, respectivamente, en las distintas provincias. Las que se omiten no usan la fanega por medida.

Provincias	Fanega de capacidad	Media fanega	Fanega superficial
	litros	litros	áreas
Alava	55'62	27'81	25'10
Albacete......	56'65	28'32	70'05
Almería	55'06	27'53	64'39
Avila	56'40	28'20	39'30 (fanega de tierra) 41'92 (fanega de puño)
Badajoz.......	55'84	27'92	64'39
Burgos........	54'34	27'17	»
Cáceres	53'76	26'88	»
Cádiz	54'54	27'27	»
Canarias:			
Santa Cruz de Tenerife...	62'66	31'33	52'48
Las Palmas..	66'00	33'00	
Guía de Canarias	68'16	34'08	
Ciudad Real ..	54'58	27'29	64'39
Córdoba	55'20	27'60	61'21
Coruña	64'60	32'30	(Se usa el ferrado = á 4'44).
Cuenca	54'20	27'10	64'39
Granada	54'70	27'35	64'39
Guadalajara...	54'80	27'40	31'05
Guipúzcoa.....	55'30	27'65	34'32
Huelva	55'06	27'53	36'89
Huesca	22'42	11'21	7'15
Jaén..........	54'74	27'37	62'62
León	44'42	22'21	(Se usa la emina de regadío = á 6'26 y la emina de secano = á 9'39).
Logroño	54'94	27'47	19'01
Lugo	52'52	26'26	(Se usa el ferrado = á 4'36)
Madrid	55'34	27'67	34'23
Málaga	53'94	26'57	60'37
Murcia	55'28	27'64	67'07
Orense	55'52	27'76	(Se usa el ferrado = á 6'28)
Oviedo........	74'14	37'07	(Se usa el *día de bueyes* = á 12'57).
Palencia	55'50	27'75	(Se usa la obrada de tierra = á 53'83).
Pontevedra ...	62'32	31'16	(Se usa el ferrado = á 6'28)
Salamanca	54'58	27'29	64'39
Santander	54'84	27'42	»
Segovia.......	54'60	27'30	»
Sevilla	54'70	27'35	59'44
Soria	55'14	27'57	22'35
Teruel........	42'80	21'40	11'17
Toledo	55'50	27'75	(400 estadales = á 37'57) (500 estadales = á 46'97)
Valencia......	33'50	16'75	(Se usa la *hanegada* = á 8'31)
Valladolid.....	54'78	27'39	(Se usa la *obrada* = á 46'58)
Vizcaya.......	56'92	28'46	(Se usa la *peonada* = á 3'80)
Zamora.......	55'28	27'64	33'53
Zaragoza	22'42	11'21	7'15

FANEGADA. f. V. FANEGA DE TIERRA.

A FANEGADAS. m. adv. fig. y fam. Con mucha abundancia.

FANEGUERO. m. *Ast.* El que cobra en renta gran cantidad de fanegas de grano.

FANELLI (ERNESTO). *Biog.* Compositor francés, n. en París el 29 de Junio de 1860. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, pero después hubo de arrastrar una existencia penosa y miserable, teniendo que desempeñar los más bajos oficios musicales para poder vivir. Tenía ya cincuenta años cuando un día (Febrero ó Marzo de 1912) se presentó á Gabriel Pierné, director de los conciertos Colonne, solicitando que le proporcionase alguna copia de orquesta. El ilustre músico le pidió una muestra de su escritura, y FANELLI le entregó una voluminosa partitura. Al abrirla al azar, Pierné vió vivamente interesada su atención por la lectura de un pasaje, preguntando entonces al solicitante de qué se trataba, contestó modestamente que era una cosa que él había compuesto treinta años antes. Pierné rogó á su visitante que le dejase la partitura y al leerla detenidamente quedó asombrado, pues en ella estaban contenidos todos los principios y todos los procedimientos de la música moderna, caso maravilloso de intuición artística, pues en 1882 en que fué escrita aquella obra, Wagner era muy poco conocido, los rusos no habían salido todavía de su país y Debussy tardó aún diez y ocho años en afirmar su personalidad. Conmovido Pierné, propuso in-



Ernesto Fanelli

mediatamente la ejecución de los *Tableaux symphoniques*, que así se titulaba la obra de FANELLI, estrenándose el 12 de Marzo de 1912 por la orquesta Colonne. FANELLI pasó de un salto de la obscuridad y la miseria á la celebridad, y luego fueron ejecutadas otras obras suyas, compuestas posteriormente, y que confirmaron su genio musical. Los *Tableaux symphoniques* han dado ya la vuelta al mundo, debiéndose, además, á su autor: *Impressions pastorales;* cuatro *Humoresques*, para orquesta; *L'effroi du soleil*, escena lírica; *Suite Rabelaisienne*, para cuarteto de arco y piano. Descorazonado por las privaciones y la injusticia de sus contemporáneos, FANELLI había dejado de escribir en 1893.

FANELLI (VIRGILIO). *Biog.* Orfebre italiano, n. en Florencia en 1600 y m. en Toledo en 1678. No se tiene noticia alguna sobre los estudios de este artista, y los primeros datos de su vida comienzan en el momento en que el marqués Juan Bautista Serra, conde de Villa Alegre, correo mayor del Estado de Milán y caballero genovés, encarga al artista, en 1646, por encargo de Felipe IV, la ejecución de una araña en bronce para el Real Monasterio de El Escorial, época en que ya el artista gozaba de cierto renombre en Génova. Aceptado el encargo y ejecutada la obra, el mismo artista vino á España para dirigir y vigilar la colocación de ella; esta pieza, reproducida al grabado por Pedro de Villafranca en la *Descripción del Escorial*, escrita y publicada por el padre Santos en 1698, contiene 24 cornucopias, unas sostenidas por ángeles y otras distribuídas con gran harmonía; en la parte inferior hay cuatro tarjetas con los Evangelistas, rematando en un asa que figuran serpientes; el resto de ornamentación son trofeos y cabezas, terminando en la parte superior en una corona. El artista, en vista del agrado con que fué vista su obra, fijó su residencia en España, donde terminó sus días. En 1655 marchó á Toledo á ejecutar el trono de Nuestra Señora del Sagrario, del que Sebastián de Herrera había hecho una traza, Pedro de la Torre otra en 1654 y otra, por último, Juan de Pallarés, artista de Madrid, en 1646. Se comprometió á ejecutar la obra con arreglo á la traza que se le entregase, pero con el derecho de suprimir ó añadir lo que creyera conveniente. Después de muchos inconvenientes concluyó la obra en 1674, cuyo peso total era de 52 arrobas de plata y 16 libras de bronce, ascendiendo su coste á más de 250,000 pesetas. También son de sus manos los bronces del retablo mayor del convento de Capuchinas de Toledo, y un crucifijo y otros trabajos que ejecutó para la iglesia de Santa María (Casarrubios).

FANELLI-SEMAH (LUIS JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en Tolón en 1804 y m. en 1875. Ingresó en 1825 en la Escuela de Bellas Artes, siendo en ella discípulo de Gros. En 1844 fué premiado con medalla de tercera clase. Entre las obras de este artista se citan: *Bandidos napolitanos; Jefe militar visitando los puestos avanzados; Enrique IV perdona á los vencidos en la batalla de Yvry; Dufin* (retrato); *Cristo en el Huerto de los Olivos; La educación de la Virgen; La Sagrada Familia de la azucena; Las tres Marías ante el sepulcro de Jesús; Cristo llorado por los ángeles; La plegaria de Judith; La fiesta del abuelo; Escena de la revolución del 27 de Abril de 1859 en Florencia; La limosna de la viuda*, y *El poeta Milton ciego* (Museo de Prato); *Francisco Luis de Borbón, príncipe de Conty* y *Tomás Corneille*, retratos (Museo de Versalles); *Levantamiento del asedio de Tolón en 1707, por el duque de Saboya* (Museo de Tolón).

FÁNEO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Phaneus.*) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los coprinos. Viven en la América Meridional y se cuentan unas 50 especies, por ejemplo, *Ph. mimas*, de un verde bronceado con reflejos dorados. En estado fósil han sido descubiertos restos de este coleóptero escarabeido en las cavernas huesosas de Pennsylvania.

FANER. m. *Metrol.* Medida de capacidad para áridos, que se usa en algunos puntos de Alemania, y equivale á 9'72 litros.

FANERA. f. *Bot.* La sección *Phanera* Lour. ó *Symphyopoda* D. C. del género *Bauhinia* de Linneo, de la familia de las leguminosas, se distingue por tener una parte de los estambres estéril, los cinco epipétalos y uno ó dos de los episépalos, cáliz no encorvado, quinquepartido hasta el receptáculo en la florescencia, más rara vez envainador. Son arbustos inermes, trepadores con zarcillos por lo general, más rara vez árboles y se incluyen más de 40 especies de Asia y Africa tropicales. *B. purpurea* de India, Ceylán y Java, es un árbol de 40 m., cuya madera se emplea en la construcción y la corteza para cables, el zumo, las hojas, flores y semillas en medicina. *B. variegata* de la India y China tiene las mismas aplicaciones. *B. retusa* del Indostán y *B. Lingua* de las Molucas dan goma y la corteza de la última cordeles.

FANERANTERA. f. *Bot.* La sección *Phaneranthera* del género *Nonnea* Medik., de la familia de las borragináceas se distingue por sus estambres salientes, aquenios como en la *Cryptanthera*, estilo bífido en el ápice y saliente. Se incluyen *N. multicolor* de Andalucía y *N. phaneranthera* del N. de Africa.

FANERAS. m. pl. *Anat.* y *Pat.* Se llaman así los anexos de la piel que la protegen y ornamentan. Son los pelos con sus respectivos folículos y las uñas. Sus alteraciones se acompañan constantemente de trastornos anatómicos aun cuando se estudien comúnmente como desórdenes funcionales. La presencia de pelo en regiones donde sólo debe existir rudimentariamente su aparición precoz ó excesiva constituye la *hipertricosis*. Su pérdida ó falta donde debiera aparecer se llama *atricosis*. Su desaparición parcial se llama *alopecia* y si es transitoria *maderosis*, mientras que una vez confirmado se denomina *calvicie*. Las desviaciones formativas del tallo piloso se agrupan con el nombre genérico de *paratricosis*. Cuando hay nódulos ó ensanchamiento con fragilidad á su nivel se califica de *tricorrexis*. Si el pelo adopta la forma de barbas de pluma se califica el caso de *tricoptilosis*. Si los nódulos fusiformes alternan con puntos atróficos se trata de *monoletrix*. También se refieren á dicho grupo las *acromias* ó pérdida de pigmentación, como las *canicies*. La hipertrofia del tejido ungueal constituye la *hiperonicosis*, mientras su distrofia es la *paronicosis* y su atrofia la *onicolisis*.

FANERASTER ó FANERASTRO. m. *Zool.* (*Phaneraster* Perrier.) Género de equinodermos asteroideos, de la subclase de los enasteridos ó enasteroideos (*Enasteridiae* Delage, *Enasteroidea* Slade), orden de los fanerozónidos, ó sea de los que tienen bien delimitadas ó separadas sus caras dorsal y ventral por las placas marginales, familia de los pentagonastéridos ó pentagonasterinos. Es forma litoral y continental que se encuentra en el Atlántico, océano Indico y en el Pacífico del Norte.

FANEROBIÓTICO, CA. adj. *Biol.* Relativo á los fenómenos evidentes de la vida.

FANEROBRANQUIADOS. m. pl *Zool.* Grupo de batracios ictioideos perennibranquios afines á los proteidos; se caracterizan por tener tres branquias á cada lado del cuello que se supone conservan toda la vida; tronco muy prolongado, dos ó cuatro patas endebles, cola con borde membranoso en su parte superior é inferior; ojos y fosas nasales cubiertos por la piel, paladar óseo, laringe membranosa y pulmones en forma de bolsas, en cuyo interior los vasos sanguíneos se hallan en forma de red.

FANEROBRANQUIO, QUIA. (Etim. — Del gr. *phanerós*, aparente, y *brágjia*, branquias.) adj. *Zool* Dícese de los moluscos que tienen branquias aparentes y no retráctiles.

FANEROBRANQUIOS. m. pl. *Paleont.* (*Phanerobranchia.*) Familia de anfibios de la que se conoce un solo género fósil, *Orthophyia* Meyer, procedente de la caliza miocénica de agua dulce de Oeningen. V. PERENNIBRANQUIOS.

FANEROBRANQUIOS. *Zool.* (*Phanerobranchiata.*) Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los nudibranquiados, antobranquiados, glosóforos, al que pertenece la familia de los policéridos.

FANEROCARPAS ó FANEROCARPEAS. m. pl. *Zool.* (*Phanerocarpae* Eschscholtz.) Nombre dado por Eschscholtz para designar las medusas superiores medusas acraspedias, medusas face lotas ó faceladas de Haeckel, ó sean los acálefos. Su denominación indica la propiedad de ser bien visibles los órganos reproductores; así como la de criptocarpas, dada á otras por dicho naturalista, sirve para designar las medusas de hidroideos, ó medusas craspedotas (medusas afaceladas de Haeckel), y viene á indicar que sus órganos reproductores no se presentan tan ostensibles; pareciendo, por tanto, más ocultos. Todo ello, comparativamente á lo que acontece con los órganos sexuales en las plantas llamadas por dicha causa, respectivamente, fanerógamas y criptógamas.

FANEROCRISTALINO. m. *Mineral.* y *Crist.* Textura de las rocas eruptivas, cuyos elementos se determinan á simple vista, en especial de aquellas cuyos resultados es debido á una consolidación producida uniformemente.

FANERODON. m. *Ictiol.* (*Phanerodon* Girard., *Ditrema* Schleg.) Género de peces acantópteros, faringognatos de la familia de los embiotócidos.

FANERÓFITO (Etim. — Del gr. *phaino,* aparecer, y *phiton,* planta, en este caso brote.) m. *Fitogeog.* En la clasificación de formas biológicas de Raunkjaer, la primera categoría que comprende las plantas de mayor tamaño con brotes fértiles aéreos. Comprende 15 subdivisiones: 1.ª fanerófitos herbáceos; 2.ª megafanerófitos perennifolios, con yemas sin escamas; 3.ª mesofanerófitos perennifolios, con yemas sin escamas; 4.ª microfanerófitos perennifolios, con yemas sin escamas; 5.ª nanofanerófitos perennifolios, con yemas sin escamas; 6.ª fanerófitos epífitos; 7.ª megafanerófitos perennifolios, de yemas con escamas; 8.ª mesofanerófitos perennifolios, de yemas con escamas; 9.ª microfanerófitos perennifolios, de yemas con escamas; 10, nanofanerófitos perennifolios, de yemas con escamas; 11, fanerófitos de tallo suculento; 12, megafanerófitos caducifolios de yemas con escamas; 13, mesofanerófitos caducifolios, de yemas con escamas; 14, microfanerófitos caducifolios, de yemas con escamas, y 15, nanofanerófitos caducifolios, de yemas con escamas. En todos estos tipos se califica de megafanerófitos las especies cuya altura puede pasar de 30 m.; de mesofanerófitos, las comprendidas entre 30 y 8; de microfanerófitos, las comprendidas entre 8 y 2, y de nanofanerófitos, las inferiores á 2.

Bibliogr. C. Raunkjaer, *Types biologiques pour la géographie botanique,* en *Oversigt Danske Videusk* (Selskab, 1905).

FANEROFLEBIA. f. *Bot.* El género *Phanerophlebia* de Presl se incluye hoy en el *Polystichum* Rothpt, de helechos de la familia de los polipodiáceos.

FANERÓFORO, RA. adj. *Anat.* Que tiene faneras ó producciones manifiestas en la superficie de la piel. V. FANERAS.

FANEROFTALMO. m. *Zool.* (*Phanerophtalmus* Adams, 1850; *Xanthonella* Gray, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquiados, cefaláspidos, familia de los filínidos. Tan sólo hay una especie, el *Ph. lutens* Quoy y Gaimard, de la Nueva Guinea.

FANERÓGAMAS. f. pl. *Bot.* Tipo de plantas, llamado también de las *embriofitas sifonógamas, endoprotaliadas* ó *espermofitas;* son cormofitas con generación alternante oculta en la formación de las semillas. La generación proembrional es unisexual como en las asifonógamas heterosporeas; la masculina se desarrolla en las *microsporas* ó *granos de polen* y consta de una célula vegetativa, que se desarrolla en *tubo polínico,* y de una ó pocas células menores, de las que una corresponde al anteridio de las pteridofitas y se divide en dos desnudas, generativas, que en el grado inferior de las gimnospermas se transforman en *espermatozoides,* y en las restantes funcionan como núcleos espermáticos sin cirros, que penetran del tubo polínico al aparato femenino. La generación proembrional femenina se desarrolla en la *macrospora,* llamada aquí *saco embrionario,* y contiene algunos arquegonios, ó sólo uno, reducido á dos sinérgidas y una oosfera; es la parte más esencial del *óvulo* y en pocas angiospermas éste se reduce al saco embrionario. El *embrión,* resultante de la oosfera fecundada, se *desarrolla en la macrospora, mientras ésta se halla encerrada todavía en el macrosporangio* (nuececilla del óvulo) y *este último todavía sigue unido con la generación embrional.* Ocurren diversas modificaciones á estos respectos en las angiospermas. Sólo después de acabar de conformarse el embrión se separa el macrosporangio, ó el tejido celular (llamado *semilla*) que rodea al embrión, de la antigua generación embrional. Con la germinación de la semilla empieza el desarrollo de una nueva generación embrional. El nombre de fanerógamas se les puso por contraposición á las *criptógamas* y también se les llamó plantas con flores. Comprende dos subtipos: *gimnospermas* y *angiospermas* ó *estigmateas.*

FANERÓGAMOS. m. pl. *Zool.* (*Phanerogama* Latreille, 1825.) Grupo de moluscos que atendiendo á la reproducción sexual fundó Latreille, incluyendo en él los cefalópodos, los pterópodos, los gasterópodos hermafroditas y los dioicos, para distinguirlos de los ágamos.

FANERÓGENO. m. *Geol.* Aplicación á las rocas cuya composición es fácil determinar á simple vista.

FANEROGLOSO, SA. (Etim. — Del gr. *phaneros,* manifiesto, y *glossa,* lengua.) adj. *Entom.* Dícese de los insectos cuya lengüeta es patente ó visible al exterior.

FANEROGLOSOS. m. pl. *Erpet.* (*Faneroglossa.*) Suborden de anfibios anuros que comprende todas las especies provistas de lengua. Este suborden ha sido dividido por algunos naturalistas en dos grupos ó secciones: *faneroglosos oxidáctilos,* ó con dedos puntiagudos, y *faneroglosos discodáctilos,* con dedos terminados por ventosas, en tanto que otros prefieren basar la clasificación en la disposición de los huesos coracoides y epicoracoides, atendiendo á la cual establecen los grupos *firmisternos* y *arcíferos.*

FANEROGRAFA. f. *Bot.* La sección *Phanerographa* del género de líquenes *Graphis* (Adans.) Müll. Arg. tiene las peritecas carbonosas, con el hipotecio carbonoso confluente, labios enteros, apartados, disco muy abierto. *G. aperiens* es del Japón.

FANEROIDEO, DEA. (Etim. — Del gr. *phanerós,* aparente, y *eidos,* forma.) adj. Aplícase á los fenómenos que puede conocer el hombre directamente, á simple vista.

FANEROMANÍA. f. *Pat.* Obsesión ó atención anormalmente persistente sobre una excrecencia exterior, como una verruga. La onicofagia es un ejemplo de faneromanía.

FANEROMERIX. m. *Paleont.* (*Phaneromeryx* Schlosser.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los tragúlidos, subfamilia de los tragulinos; sinónimo de

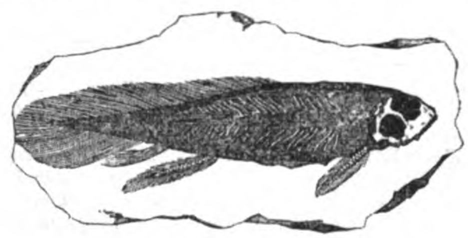
Xiphodon, que se ha conocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico superior de Gely, cerca de Montpellier.

FANEROMICES. m. *Bot.* El género *Phaneromyces* Speg. *et* Hariot. incluye hongos facidíneos, de la familia de los estictidáceos, con esporas elipsoidales, oblongas, fusiformes, ó cilíndricas, pluricelulares, de dos á seis células por tabiques transversales; el yodo no azulea la capa fructífera ó el poro de la teca; los parafisos son ramosos por arriba, formando epitecio; el borde es grueso, arqueado hacia dentro y blanco; el disco obscuro.

La única especie, *Ph. macrosporus*, vive en la madera podrida, en la Tierra del Fuego.

FANERONEURO, RA. adj. *Zool.* Dícese de un animal que tiene nervios bien distintos ó libres.

FANEROPLÉURIDOS ó FANEROPLEURINOS. m. pl. *Paleont.* *(Phaneropleuridae.)* Familia de peces dipnoos, que toma nombre del género fósil *Phaneropleuron*. La cola es dificerca, ó sea con el carácter de simetría embrionaria, siendo continua la aleta vertical; presenta placas gulares; las aletas abdominales son muy largas; las escamas son cicloides; las mandíbulas llevan en su borde una serie de diminutos dientes cónicos. Comprende, además, del género tipo mencionado, el *Uronemus*, que quizá no deba ser considerado como distinto del primero.



Phaneropleuron Andersony Huxley

FANEROPLEURON. m. *Paleont.* *(Phaneropleuron.)* Género fósil de peces dipnoos que da nombre á la familia de los faneropléuridos (V.). Se encuentra en el terreno carbonífero.

FANEROPSIA. f. *Bot.* El género *Phaneropsia* Tul. es sinónimo del *Mora* Schomb., hoy sección del *Dimorphandra* Schott., de la familia de las leguminosas.

FANERÓPTERA. (Etim. — Del gr. *phaneros*, aparente, y *pteron*, ala.) f. *Zool.* y *Paleont.* Género de insectos ortópteros de la tribu de los locústidos. Se han descrito 20 especies, que se hallan esparcidas por Europa, Asia, Africa y Oceanía. El tipo es *Ph. falcata* Poda; vive en Europa y el Asia Occidental y Septentrional. La *Ph. quadripunctata* Brunn., bastante frecuente en España, se halla en el S. de Europa, O. de Asia, China y Japón. En estado fósil han sido descubiertos restos en las calizas litográficas de Solnhofen y Eichstätt, que han sido atribuídos á la *Phaneroptera Germari* Munst.

FANEROPTERINOS. m. pl. *Entom.* *(Phanéropterini.)* Tribu de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos). Se caracteriza principalmente por el pronoto dotado de ángulos humerales; caderas anteriores provistas de una espina; alas y élitros bien desarrollados, las primeras más largas que los segundos. Comprende gran número de géneros, de que es tipo la *Phaneroptera* Serv.

FANERÓPTERO, RA. (Etim. — Del gr. *phaneros*, manifiesto, y *pteron*, ala.) m. y f. Así se llaman los insectos cuyas alas son visibles. Este carácter en los insectos ortópteros constituye la tribu de los faneropterinos. V. FANERÓPTERA y FANEROPTERINOS.

FANEROSAURO. m. *Paleont.* (*Phanerosaurus* Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos, suborden de los teriodontes, que generalmente se coloca después de la familia de los cinodontes; se caracteriza por presentar vértebras con caras articulares anficélicas; los arcos superiores están unidos por sutura; las dos vértebras sacras que se conocen no están fusionadas con arcos superiores muy fuertes y considerablemente más grandes que el central, alargadas transversalmente, con fuertes zigapófisis por delante y detrás, diapófisis alargadas lateralmente; apófisis espinosas incompletamente conservadas. Procede del rothliegend de Oberlungwitz, en Sajonia; en Niederhässlich se han encontrado, además de vertebrados, fragmentos de maxilares y huesos del esqueleto; los dientes son puntiagudos en maza, algo estrechados en la base y usados oblicuamente en la masticación.

FANEROSCOPIA. f. *Clin.* Examen de la piel con el faneroscopio.

FANEROSCOPIO. m. *Clin.* Instrumento para iluminar la piel y hacerla translúcida.

FANEROSTEON. m. *Paleont.* (*Phanerosteon* Traquair.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterocercos, familia de los paleoníscidos, que se caracteriza por presentar el cuerpo fusiforme en gran parte sin escamas, de modo que el esqueleto interno es visible; vértebras no osificadas, piezas de los arcos y soportes de las aletas bien conservados; la anal frente á la mitad de la dorsal; caudal heterocerca, pero muy escotada; los caracteres craneales son como en el género *Palaeoniscus*. Procede del terreno paleozoico superior correspondiente al carbonífero de Escocia, siendo la especie más característica el *Phanerosteon mirabile* Traquair.

FANEROTINO. m. *Paleont.* (*Phanerotinus* Sowerby, 1842.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los soláridos. Este género ha sido denominado también *Ecculiomphalus*.

FANEROTINO. *Paleont.* (*Phanerotinus* Sowerby, 1844.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados, ripidoglosos, familia de los pleurotomáridos. Se encuentra en el carbonífero; como clásico se señala el *P. cristatus* Phillips.

FANERÓTOMA. (Etim. — Del gr. *phaneros*, manifiesto, y *temno*, cortar; divisiones del abdomen bien marcadas.) f. *Entom.* (*Phanerotoma* Wesm.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos y tribu de los queloninos. El *Ph. dentata* Panz. se halla en toda Europa.

FANEROTREMA. f. *Paleont.* (*Phanerotrema* Fischer, 1885.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los escutibranquiados, ripidoglosos, familia de los pleurotomáridos, género *Pleurotomaria*. Concha turbinada; vueltas poco numerosas, la última elevada, espira corta, región de la banda del seno saliente, abertura subromboidal. *P. labrosa* Hall.

FANEROZÓNIDOS, FANEROZÓNIDAS ó PAXILOSOS. m. pl. *Zool.* (*Phanerozonia* Sladen, *Phanerozonida* Delage, *Paxillosa* Perrier.) Es uno de los dos órdenes en que se divide la clase de los enasteridios ó enasteroideos (equinodermos, asteroideos ó estrellas de mar), siendo el orden opuesto al de los criptozónidos (ó criptozónidas, si se aplica á la denominación vulgar de estrellas de mar). Como expresa etimológicamente la denominación de fanerozónidos, se caracteriza dicho grupo ú orden, por ser bien distintas ó delimitadas las caras dorsal y ventral del animal, merced á la existencia de las placas marginales de sus brazos, á diferencia del otro orden, en que la falta ó poco desarrollo de dichas placas marginales hace aparecer de un modo más obscuro ó incierto la separación de ambas caras ó zonas.

FANES. *Mit.* Divinidad mística de la teosofía órfica, que nació del huevo primordial y fué padre de todos los dioses y creador del mundo.

FANÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Saldés.

FANETA. f. *Zool.* (*Phaneta* Adams, 1870.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados, ripidoglosos, familia de los estomátidos. El tipo del género, *P. Everetti* H. Adams, ha sido encontrado junto con algunas maderas sumergidas en el río Siniwan, Borneo.

FANFANI (PEDRO). *Biog.* Filólogo y escritor italiano, n. en Pistoya en 1815 y m. en Florencia en 1879. En un principio se dedicó á la medicina, pero pronto la abandonó para abrazar el estudio de la lengua y literatura italianas. Más tarde fué periodista y fundó la revista *Ricordi filologici*. Después de tomar parte, como militar, en las batallas de Montanara y Curtatone, obtuvo una plaza en el ministerio de Instrucción pública. Nombrado en 1859 bibliotecario de la Marucelliana de Florencia, dirigió (1851-52) la revista *L'Etruria* y, al extinguirse ésta, otras publicaciones literarias. Como filólogo, se le debe: *Studi ed osservazioni sopra il testo delle opere di Dante* (Florencia, 1844); *Vocabolario della lingua italiana*, una de sus mejores obras (1855); *Antologia toscana* (Nápoles, 1869); *Lettere precettive di escellenti scrittori* (2.ª ed., Florencia, 1871); *Vocabolario dell'uso toscano* y *Vocabolario della pronuncia toscana* (ambos en Florencia, 1863); *Vocabolario italiano della lingua parlata* con Rigustini (Florencia, 1875; nueva ed., 1893); *Spigolatura Michelangiolesca* (Pistoya, 1876); *Di alcune etimologie del vocabolario della Crusca* (Florencia, 1877), é *Il Parlamento italiano e il vocabolario della Crusca* (Florencia, 1877). En *Piovano Arlotto* creó un valioso órgano para su *humour*; en este sentido son interesantes sus producciones *Scritti capricciosi* (1864) y la sátira *Democritus ridens* (1872). Como cuentista se le debe: *Cecco d'Ascoli* (2.ª ed., 1870); *La Paolina* (1868); *Una bambola* (1869); *Il fiaccherajo e la sua famiglia* (1874), y *Novelle e ghiribizzi* (1879).

Bibliogr. Cerquetti, *Pietro Fanfani e le sue opere* (Florencia, 1879).

FANFARE. m. *Encuad.* Gusto decorativo aplicado únicamente á tapas de libros de bibliófilo, el cual tuvo su origen en el taller del célebre encuadernador Nicolás Eve, francés del siglo XVI. Es de un arte frívolo, bello y alegre; caracterizado por la simetría de sus composiciones, formadas por elementos florales, ramas, tronquillos y hojas, cuyo conjunto da la sensación de una elegancia exquisita, á veces de tendencia femenil.

El vocablo con que se designa este tipo de encuadernación es un galicismo, de origen moderno; débese al notable escritor Carlos Nodier, quien, para señalar de algún modo esa característica, llamóla «encuadernación á *la Fanfare*», tomando pie de un ejemplar de la obra *Les Fanfare et Courvées Abbadesques* (impreso en Chambery el año 1613), encuadernado por Thouvenin con la ornamentación dorada, á base de los hierros grabados en el estilo que desde mediados del siglo XIX es llamado *á la Fanfare*.

FANFARE. *Mús.* V. SONERÍA.

FANFARREAR (Etim. — Del ár. *fánhara*, ser arrogante.) v. a. FANFARRONEAR.

FANFARRIA. F. **Fanfaronnade, fanfaronnerie.** — It. **Millanteria.** — In. **Empty arrogance, bluster.** — A. **Prahlerei.** — P. **Fanfarria.** — C. **Xátxara, fanfarria.** — E. **Fanfaroneco.** (Etim. — De *fanfarrear*.) f. fam. Bravata, jactancia, baladronada; vanidad necia, boato, fausto de más apariencia que realidad. || BAMBOLLA. || Especie de tocata de caza, que se ejecuta por medio de trompas y trompetas; su efecto es brillante y animado, celebrándose por este medio la fiesta de una cacería.

FANFÁRRICO, CA. adj. ant. FANFARRÓNICO.

A LO FANFÁRRICO. m. adv. ant. A lo jactancioso, á lo galán, á lo presumido.

FANFARRÓN, NA. F. **Fanfaron.** — It. **Spaccamonti.** — In. **Boaster.** — A. **Prahler, Bramarbas, Aufschneider.** — P. **Fanfarrão.** — C. **Bufat, tivat, fanfarró.** — E. **Fanfarono.** (Etim. — De *fanfarrear*.) adj. Que se precia ó se jacta y hace alarde de lo que no es y en particu-



Un fanfarrón, por Muñoz Degrain

lar de valiente. U. t. c. s. || Aplícase á las cosas que tienen mucha apariencia y hojarasca. || *Cuba.* V. la voz AJI.

FANFARRÓN. *Agr.* Nombre que se da á las variedades de trigos barbudos propias de climas cálidos.

FANFARRONADA. F. **Fanfaronnade.** — It. **Fanfaronata.** — In. **Fanfaronade, boast, rodomontade.** — A. **Prahlerei, Grosssprecherei.** — P. **Fanfarronada, fanfarronice.** — C. **Fanfarronada.** — E. **Fanfaronnajo.** f. Dicho ó hecho propio de fanfarrón. || Bravata necia, especie jactanciosa arrogantemente vertida. || *B. art.* Manera resuelta de atacar y de conducir hasta su término sin vacilar la ejecución de una obra de arte.

FANFARRONAMENTE. adv. m. Con fanfarronería. Con fanfarronada.

FANFARRONEAR. F. **Se vanter, fanfaronner.** — It. **Far il fanfarone.** — In. **To brag.** — A. **Prahlen, grosssprechen.** — P. **Fanfarrear.** — C. **Baladronejar, fanfarronejar.** — E. **Fanfaroni.** (Etim. — De *fanfarrón*.) v. n. Hablar con arrogancia, echando fanfarronadas; hacer el fanfarrón. || Bravear, baladronear.

Deriv. **Fanfarroneado, da.**

FANFARRONERÍA. f. fam. Modo de hablar y de portarse el fanfarrón; hábito jactancioso que le es peculiar. || fig. y fam. Baladronadas, amenazas; vanidades.

FANFARRONESCA. f. Porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones.

FANFARRONESCO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los fanfarrones.

Deriv. **Fanfarronescamente.**

FANFARRÓNICO, CA. adj. ant. Propio ó característico del fanfarrón. ‖ FANFARRONESCO.

FANFOLLA. f. BAMBOLLA. Es barbarismo usado en Chile.

FANFULLA. f. *Chile.* Variante de FANTOLLA.

FANFURRIÑA. (Etim. — Vocablo de formación popular y caprichosa, en que entra como principal elemento el nombre *furia.*) f. fam. Enojo leve y pasajero.

FANGA. *Metrol.* Medida para áridos, usada en Portugal y Brasil, igual á 4 alqueires, rasadas si se trata de cereales; para carbón de hulla en Lisboa equivale á 8 alqueires sin rasar.

FANGA. *Geog.* C. de Indo-China, en el reino de Siam, prov. de Puket, sit. en la costa occidental de la península de Malaca, frente á la isla de Salang ó Puket, á los 8° 7′ 42″ de lat. N.

FANGA DA FÉ (SÃO DOMINGOS). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de Extremadura, conc. de Mafra; unos 1,700 h. Escuelas.

FANGADA. (Etim. — Del catal. *fangada.*) f. Medida de tierra que equivale á la quinta parte de un jornal.

FANGAL. m. Sitio lleno de fango.

FANGAMS. adj. Orden de sacerdotes de segunda clase, en el país de Golconda. U. t. c. s.

FANGAR. F. **Bourbier.**—It. **Guazzo, fangaccio.** — In. **Slough, mudhole.**— A. **Sumpf.** — P. **Lameiro, lamaçal.**—C. **Fanguera.**—E. **Kotejo.** m. FANGAL.

FANGAR Ó FANGAL (EL). *Geog.* Punta y puerto de la parte N. del delta del Ebro y costa S. del golfo de San Jorge, correspondiente á la prov. de Tarragona. La punta forma el extremo E. del puerto y está provista de un faro de luz fija y blanca que se avista á una distancia de 10 millas desde cualquier punto del horizonte; el aparato es catadióptrico de quinto orden. El puerto ofrece resguardo contra todos los vientos á los barcos de menos de 4 m. de calado y es un excelente puerto de refugio.

FANGES. *Geog.* V. FAGNES.

FANG-KUANG-PAN-JO KING. *Lit. ind.* Libro sagrado de la *pradjna* (sabiduría) resplandeciente. Consta de 600 libros, divididos en 92 secciones. Según una creencia de la India, Buda lo explicó en 16 conferencias que dió tanto en el cielo como en la tierra.

FANGO. F. **Fange, boue, bourbe** —It. **Fango, loto.** — In. **Mud, mire.** — A. **Koth, Schmutz, Schlamm.** — P. **Lama, lodo.** — C. **Fang, llot, tarquim.** — E. **Koto.** (Etim. — En catal. *fanch,* en germ. *fanga* y en sanscrito *panka.*) m. Lodo glutinoso que se saca de las acequias, pozos, canales y sitios análogos cuando se limpian; y el que se forma con los sedimentos térreos en los sitios donde hay agua detenida. ‖ fig. Todo lo impuro é inmoral que degrada al hombre. ‖ FANGO SUELTO. El que es muy blando.

FANGO. *Mar.* El lodo que constituye en algunos puertos el fondo del mar. Cuando es compacto las anclas de los buques agarran bien en él y su existencia hace que dicho fondo sea considerado como buen fondeadero ó tenedero; si, en cambio, es muy blando, lo que se expresa diciendo que el fango es suelto, es general considerado como defectuoso para fondear sobre todo si el fondo es corto y el buque es de vapor, pues su presencia en suspensión en el agua ensucia y obtura los *kingstons,* tomas de las bombas de circulación, condensadores, etc. Los fondos fangosos se hallan indicados en los planos de los puertos y cartas marítimas con una *F.*

FANGO. *Terap.* Barro de las fuentes termales de Battaglio (Italia), que se emplea como tópico en la gota y reumatismo.

FANGO-FANGO. *Mús.* Flauta de bambú, que se cree originaria de las islas Fiji. Su sonido es bastante dulce y se obtiene aplicando el instrumento á una de las ventanas de la nariz.

FANGOSIDAD. f. Calidad de lo que está lleno de fango ó cieno.

FANGOSO, SA. (Etim. — De *fango.*) adj. Lleno ó cubierto de fango.

FANGUITO. m. *Ictiol.* Nombre vulgar que se da en Cuba á la especie de peces fisóstomos, ciprinodóntidos, *Poecillia vittata* Guich.

FANHA. *Geog.* Extensa sierra del Brasil, en el Est. de Goyaz. Se levanta entre Crixas y Amaro Leite.

FANHÕES (SÃO SATURNINO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de Extremadura, conc. de Lures, de cuya cabecera dista 10 kms., sit. en la margen izq. del río de Pinteus; unos 1,200 h. Escuelas.

FANIA. f. *Bot.* El género *Phania* de De Candolle comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatorieas, subtribu de las piquerinas, con aquenios lisos, con costillas muy salientes, vilano de cuatro ó cinco escamas desgarradas ó pestañosas. Son hierbas erguidas ó tendidas, con hojas opuestas y cabezuelas pequeñas.

Se incluyen tres especies de las Antillas, en particular de Cuba.

FANIA. *Entom.* (*Fannia* R. D.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los antómidos y tribu de los antominos. Estos insectos se distinguen de los géneros afines por tener las antenas libres, bien visibles; patas delgadas, las anteriores del macho normales; fémures sin dientes; vena 8.ª borrada en su parte apical. Son de mediano ó pequeño tamaño, de color gris ó negro, con abdomen brillante, á veces amarillo en la base. Nunca son parásitos fijos.

Cerca de las habitaciones se ven varias especies que danzan durante la buena estación á la sombra de los árboles, describiendo en los aires curvas angulosas ó lazadas; sólos los machos son los danzantes, pues las hembras se mantienen posadas en los troncos ó ramas gruesas de los árboles. Las larvas de varias especies viven en los excrementos, en materias orgánicas en descomposición. Son de formas características; su cuerpo es deprimido y está provisto á los lados de apéndices á modo de remos ramosos. Se conocen varias especies en Europa, siendo las más frecuentes la *F. scalaris* F. y *F. canicularis* L.; se encuentran en las habitaciones, sobre todo la última. *F. canicularis* L.; long., 3 á 6 mm. Abdomen rojizo en la base en la hembra y á los lados de los tres primeros segmentos dorsales en el macho; tibias intermedias sencillas, sin engrosamiento marcado.

FANIA. *Zool.* (*Fannya* Gray, 1857.) V. FANNETIA.

FANIAS. m. *Zool.* (*Phanias* F. O. P. Cambr.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Se encuentra en Méjico; el tipo es *Ph. flavirostratus* F. O. P. Cambr.

FANIAS. *Biog.* Filósofo griego del siglo IV a. de J. C., n. en Ereso (isla de Lesbos). Discípulo de Aristóteles y amigo de Teofrasto, perteneció á la primera generación de peripatéticos, que se dedicaron á la paráfrasis ó comentario de las obras del maestro. Se le atribuyen una exposición de las *Categoris, Hermeneya* y *Analíticas.* Compuso también una obra sobre *Los sofistas* y otras sobre *Los socráticos,* y *Los poetas.* Dedicóse á la historia escribiendo *Los pritaneos de Eresos, Los tiranos sicilianos* y el *Castigo de los tiranos.* Plinio habla del físico FANIAS, seguramente el mismo reputado por autor de un tratado *Sobre las plantas.* ‖ Otro FANIAS fué filósofo estoico, discípulo de Posidonio, y en una obra sobre su maestro afirma que éste, como Panecio, empezaba la enseñanza de la filosofía por la física, dato de interés porque es característico de la segunda escuela estoica. Puede consultarse: Diógenes Laercio (VII) y Dittenberger, *Sylloge inscriptionum graecorum* (núm. 734, 3).

Bibliogr. Consúltense las obras de Suidas, Fabricius, *Bibl. graeca* Vossius, *De hist. graec.;* Müller, *Fragm. histor. graecor.* (t. II); A. Boeck, *Corpus inscriptionum graecor.* (vol. II, Berlín, 1843); las de Zeller, *Phil. der Griech.* (III); Saint-Hilaire, *De la log. d'Arist.* (t. I y II), y las monografías: A. Voisin, *Diatribe de Phania Eresio* (Gandavi, 1824); J. F. Ebert, en *Dissert. Siculae* (Königsberg, 1825), y Preller, en la *Encyclopaedia* de Ersch y Gruber.

FANISCNÓPTERA. f. *Entom.* (*Phanischnoptera* Kirby.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se conoce una sola especie, *Ph. aliena* Brunn., propia del Asia.

FANJEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. y á 23 kms. SSE. de Castelnaudary, sit. á 356 m. de altura; unos 1,300 h. Parece que debe su nombre á un templo de Júpiter, *Fanum Jovis*, A 2 kms. NE. se encuentra el emplazamiento del primer convento fundado en Francia por santo Domingo en 1206, la célebre abadía de Prouille.

FANLOBBUS. *Geog.* Mun. del Estado libre de Irlanda, prov. de Munster, condado de Cork; unos 5,000 habitantes. Sit. cerca de las fuentes de Boudon.

FANLO DEL VALLE DE VÍO. *Geog.* Municipio de la prov. de Huesca, que consta de 330 e. y albergues y 1,084 h. según el censo de 1910, pero el de 1920 le asigna 1,033. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buerba, lugar á......	12	55	193
Buisán, id. á.........	2	21	77
Ceresuela, id. á......	7'5	43	150
Fanlo del Valle de Vío, id. de	—	74	294
Gallisué, aldea á.....	15	10	22
Nerín, lugar á.......	6	28	95
Serené, aldea á.......	8'5	10	41
Vío, lugar á.........	12	19	102
Yeba, id. á..........	12	32	110
Grupos inferiores y e. diseminados	—	38	—

Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Barbastro, y está sit. en la parte N. de la provincia, en el Pirineo, cerca de las fuentes del arr. Fallí, y al pie de las Tres *Sorores; produce* cereales y hortalizas; cría de ganado.

FANNA. *Mit.* Nombre de un santo del Japón, al que veneran los fieles con gran fervor. En los templos *lo representan* saliendo de un cáliz, con la cabeza rodeada de una aureola y un cetro en la mano izquierda.

FANNA (FIDEL DE). *Biog.* Crítico y religioso italiano, *n. en la* pequeña población de su apelativo, provincia de Friul, el 24 de Diciembre de 1838. Profesó en la orden de San Francisco, en el convento de San Miguel *de la* Isla, cerca de Venecia, en 1856. Se dedicó especialísimamente á los estudios eclesiásticos, sobre la doctrina de san Buenaventura. En el Concilio Vaticano expuso magistralmente las prerrogativas del Sumo Pontífice, según las enseñanzas del mismo santo doctor. Con este motivo publicó *Seraphici Doct. S. Bonav. Doctrina de Rom. Pont. Primatus et Infalibilitate* (Turín, 1870). Al año siguiente, contestando á una empeñada polémica, *Urgente escursione contr. una mano di ausil. masonici* (Venecia, 1871). Concibió el proyecto de una edición crítica, definitiva y á la vez monumental de las genuinas obras literarias de san Buenaventura. Publicó: *Ratio novae collect. Operum omnium Seraph. Doct. S. Bonav.* (Turín, 1874), y durante varios años recorrió los principales archivos y bibliotecas de Europa, anotando y compulsando numerosos códices. Cuando ya tuvo dispuestos los originales, creó un importantísimo centro editorial y á la vez de estudios criticohistóricos cerca de Florencia (V. QUARACCHI), pero no pudo ver su obra por haber muerto á fines de Mayo de 1880. La obra se publicó en 10 volúmenes, *S. Bonav. Opera Omnia* (Quaracchi, 1882-1901), y ha merecido los más altos elogios de los críticos, sirviendo de modelo á cuantas similares se han publicado después de diferentes autores.

FANNASHIBA. m. *Bot.* Arbol que los habitantes del Japón plantan en las cercanías de los templos y de las pagodas, y cuando llega á viejo le queman en los funerales de los muertos.

FANNETIA. f. *Zool.* (*Fannetia* Dall, 1882; *Fannya* Fray, 1857.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los quitónidos, género *Chiton* Linneo (1758), caracterizándose por presentar los dientes de las placas de inserción alargados, una sola fisura en las láminas de las valvas intermedias, siendo típica *Chiton (Fannetia) disjunctus* Gray.

FANNIA. *Biog.* Mujer romana, que vivió 90 años antes de J. C., la cual, acusada de adulterio por su marido, que se había casado con ella por interés, aunque tenía conocimiento de su mala conducta, fué declarada culpable por Mario, que condenó también al marido á entregar la dote, en atención á que conocía las malas costumbres de FANNIA antes de casarse. Esta, agradecida, amparó á Mario cuando, huyendo de las proscripciones, buscó un refugio en Minturna.

FANNIANO. *Paleog. Papiro fanniano.* Octava calidad en la nomenclatura de los papiros cuya elaboración describe y clasifica Plinio en *Historia Natural.* El vocablo toma origen del gramático Fannio, de Roma, quien supo modificar el papiro fabricado en Alejandría de Egipto dándole algún parecido al de clase *augustal.* El *fanniano* llamábase también papiro *anfiteátrico* á causa de estar elaborado originariamente en el barrio del Anfiteatro de Alejandría. Véase PAPIRO.

FANNIELA. f. *Zool.* (*Fannyella* Gray.) Género de pólipos antozoos, del suborden de los gorgoniáceos, familia de los primnoínos, que parece un tanto dudoso, por haber sido hecho por su autor en vista de dibujos y no de los ejemplares auténticos del océano Antártico.

FANNIÈRE (FRANCISCO AUGUSTO y FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Cinceladores franceses, nacidos en Longwy (Mosela) en 1818 y 1822 y muertos en 1900 y 1897, respectivamente. Sus nombres son inseparables porque trabajaron casi siempre en las mismas obras. Su padre era grabador en metal, pero hubo de abandonar el arte por las armas durante las guerras del primer Imperio, llegando á capitán. Después de la paz volvió á sus cinceles y casó con la hija del célebre cincelador Fauconnier. Sus dos hijos, después de su muerte, siguieron las lecciones de su abuelo y cuando murió éste (1839) reducidos á sus propios recursos tardaron diez años en abrirse camino. Augusto había sido discípulo de Drolling y de la Escuela de Bellas Artes y es tal vez el que trabajó más en las obras que firmaron juntos. Oudot, Froment, Meurice y Christofle les buscaron para que cincelaran sus piezas más hermosas de platería, y Lepage-Montier les encargó el trabajo de sus armas de lujo. Después ambos hermanos se dedicaron á construir grandes piezas de metal forjado y cincelado en estilo renacentista.

FANNIN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia, sit. junto al límite de la Carolina del Sur, en el valle superior del Tocoa; 401 millas cuadradas inglesas y 12,103 h. según el censo de 1920. Capital Morgantown. || Condado del Est. de Tejas, regado por los ríos Sulphur y Bois d'Arc, ambos tributarios del Red; 838 millas cuadradas inglesas y 48,186 h. en 1920. Terreno de praderas y muy fértil. Cap. Bonham.

FANNIN (JACOBO). *Biog.* Militar norteamericano, n. en Georgia en 1800 y fusilado el 27 de Marzo de 1836.

Sirvió primero en el ejército de su país y en 1834 se trasladó á Tejas, donde organizó una compañía que fué llamada la de los *brazos voluntarios*. Después de la caída del Alamo, recibió órdenes de Houston, presidente de la República nuevamente constituída, de atacar el fuerte Goliat. FANNIN llevó á cabo el asalto con éxito y luego emprendió otra serie de operaciones afortunadas. Atacado cerca del río Coleta por el general mejicano Urrea, después de dos días de batalla, cayó FANNIN en poder de sus enemigos, firmándose una capitulación en virtud de la cual la vida de FANNIN y los suyos serían respetadas. No fué así, sin embargo, y el jefe americano y sus soldados fueron fusilados por orden de Santa Ana.

FANNING (ISLAS). *Geog.* Arch. del océano Pacífico (llamado también *Islas América*), sit. entre los 1-7° de lat. N. y los 157-163° de long. O. del Meridiano de Greenwich. Se compone de las islas de Jarvis (4 kilómetros cuadrados), Christmas (607 kms.^{2}), Fanning (40 kms.^{2}), Wáshington (16 kms.^{2}) y Palmyra (1 km.^{2}), con una super. total de 668 kms.^{2} y 200 h. Cultivo del coco, del que sus habitantes extraen el aceite. La isla FANNING es est. (desde 1902) del cable inglés Vancouver-Australia.

FANNIO (LUCIO). *Biog.* General romano del siglo I a. de J. C. Peleó á las órdenes de Flavio Fimbria contra Mitrídates (84), pero luego pasó á su servicio, junto con su compañero Lucio Magio, aconsejando al rey de Ponto que se entendiera con Sertorio que le ayudaría contra Roma. Accedió Mitrídates que envió á España á FANNIO y á Magio, y, como era de esperar, el caudillo español aceptó la alianza que le proponía, y en virtud de la cual Mitrídates reanudó la guerra contra los romanos, que declararon enemigos públicos á los dos traidores.

FANO. (Etim. — En la 1.ª y 2.ª aceps., del lat. *fanum,* templo, lugar sagrado.) m. ant. TEMPLO. || Terreno consagrado al culto de una divinidad. || *Metrol.* Peso que usan en Goa y otras ciudades orientales para los rubíes, equivalente á 2 quilates venecianos.

FANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga, parr. de Santa María Magdalena de Libardón.

FANO. *Geog.* Caserío de la prov. de Oviedo, en el municipio de Gijón, parr. de San Juan de Fano. || Véase SAN JUAN DE FANO.

FANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, circ. de Pésaro, sit. en la desembocadura del Arzilla, en la antigua vía Flaminia. Estación del f. c. Bologna-Ancona, rodeada de murallas y con buen puerto. Baños marítimos, catedral (con cuadros de Domenichino, Carracci y otros) y 16 iglesias más, entre ellas Santa María Nuova, con cuadros del Perugino y de Santa Croce y uno de Giov. Santi. Industria sedera y cultivo de aceite, almendras y cáñamo; unos 15,000 h. Sede episcopal, con Instituto de segunda enseñanza, Escuela de Artes y Oficios y un teatro. En la antigüedad fué *Fanum Fortunae,* debiendo su nombre á un templo dedicado á la diosa Fortuna. En tiempo de Augusto fué la *Colonia Julia Fanestris*. En la plaza principal tiene una fuente con una estatua de la Fortuna.

FANO ú OTHONUS. *Geog.* Isleta griega situada en el mar Jónico; se halla al NO. de Corfú; cuenta unos 600 habitantes.

FANO (BARTOLOMÉ DA). *Biog.* Pintor italiano, de la escuela romana, n. hacia 1468 y m. después de 1534. Sin preocuparse de la reforma operada en el arte en su época ni acoger ninguna de las novedades, se dedicó exclusivamente á la imitación de los antiguos maestros. Su obra principal es una *Historia de san Lázaro,* que pintó para la iglesia de San Miguel de Fano, en compañía de su hijo Pompeyo, y en la que se encuentra toda la sequedad arcaica de los artistas que él había tomado por modelo.

FANO (GUIDO ALBERTO). *Biog.* Pianista y compositor italiano contemporáneo, n. en Padua el 18 de Mayo de 1875. Discípulo de Pollini en Padua y de Martucci en Bolonia, se doctoró en derecho en 1898 en la Universidad de esta última ciudad, siendo nombrado en 1900 profesor de piano del Liceo Musical y en 1905 director del Real Conservatorio de Parma; en 1911 pasó al Conservatorio de Nápoles con el mismo cargo, y en la actualidad se halla al frente del de Palermo, donde ha fundado una Sociedad de Conciertos análoga á la por él establecida en Nápoles. Entre sus composiciones tienen especial importancia una *Sonata* de violoncelo, otra de piano, varios *lieder* y piezas de piano, un *Preludio sinfónico,* el poema sinfónico *La tentazione di Gesù,* la composición coral *Astrea,* con solos y acompañamiento de orquesta, y el melodrama *Juturna,* inspirado en Virgilio.

FANO (JULIO). *Biog.* Fisiólogo italiano contemporáneo, n. en Mantua el 29 de Marzo de 1856. Cursó la carrera de medicina y se dedicó á la enseñanza, siendo nombrado catedrático del Instituto de Estudios Superiores de Florencia y director del Laboratorio de Fisiología y más tarde profesor de la Universidad de Génova. Actualmente desempeña en la Facultad de Ciencias físicas, matemáticas y naturales de Roma la cátedra de fisiología y dirige el Instituto de Histología y Fisiología general. Ha colaborado en diversas revistas profesionales, gozando fama, además, de escritor atildado. Sus trabajos más importantes se refieren al funcionalismo del aparato circulatorio; el primero es un estudio general *Fisiologia del cuore* (1883), y los complementarios: *Sui movimenti riflessi dei vasi sanguini dell' uomo* (1885), y *Le funzioni del cuori nei sentimenti* (Trieste, 1893). Esta obra y la titulada *Di alcuni fondamenti fisiologi del pensiero* (1890) son de interés para la Psicología; lo mismo puede decirse de *Inhibition et volonté,* que apareció en la *Rev. génér. des Scienc. pures et appliquées* (1920).

En su obra sobre las funciones del corazón, trata de fijar las relaciones entre este órgano y el cerebro para mejor determinar su influencia sobre la vida afectiva. Admitiendo el carácter predominantemente pasivo del corazón en la economía animal, entiende, sin embargo, que ejerce también una actividad característica, como es de ver en el fenómeno mismo de la circulación. Una emoción viva provoca de parte del cerebro un acto inhibitorio, que afecta inmediatamente al corazón, pero éste á su vez deja de enviar al cerebro el riego sanguíneo, que de prolongarse, suprime la conciencia y produce la muerte. Por otro lado, la gran riqueza de fibras sensitivas de las paredes internas de aquel órgano sirve para revelar los estados de bienestar ó de molestia, actividad ó depresión de las células; el corazón, por su abundante inervación sensitiva, nos informa de la composición de la sangre, de cuyo estado depende la tonalidad afectiva de cada individuo en un momento dado. Pero la tesis de FANO no parece estar suficientemente comprobada por la fisiología y la psicología experimental, que atribuyen al cerebro la función propia de la sensibilidad y de los movimientos que caracterizan los estados emotivos. Completan su labor de fisiólogo el *Saggio sperimentale sul meccanismo dei movimenti volontari sulla testuggine palustre* (1884); *La fisiologia quale scienza autonoma* (1884); *Intorno ai rapporti funzionali fra apparecchio auditivo e centri respiratori* (1893); *La fisiologia nel passato e le cause dei suoi recenti progressi* (1895); *L' elettricità animale* (1899); *Le coordinazione umorale* (Roma, 1911), y como escritor: *Criminale e prostitute in Oriente* (1893); *Impressioni di viaggi* (1895), y *Un fisiologo intorno al mondo* (1899).

FANO (POMPEYO DA). *Biog.* Pintor italiano, hijo de Bartolomé, n. en la primera mitad del siglo XVI. Discípulo de su padre, se dedicó, lo mismo que él, á la

imitación de los artistas del cuatrocento, pero al final de su vida modificó algo su estilo. Fué maestro de Tadeo Zuccari y, aparte de su colaboración en la *Vida de san Lázaro,* de Bartolomé, se citan de él una *Virgen con el Niño y santos* en el Museo Brera de Milán. Este pintor es conocido también con los nombres de *Pompevo Presciutti* y el *Morgante.*

FANÖ. *Geog.* Isla de Dinamarca, en la costa SO. de Jutlandia, p. j. de Ribe; 53 kms.² y unos 4,000 h. de origen frisón, que viven de la pesca, navegación y construcción naval. Forma dos mun., Nordby y Sönderho, con un buen balneario en el primero.

FANÖ. *Geog.* Isla dinamarquesa en el pequeño Belt, adyacente á la de Fionia, p. j. de Odensee.

FANOCLES. m. *Entom.* (*Phanocles* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacterinos. Se citan cuatro especies de América; el tipo es *Ph. Burkarti* Sauss., de Méjico.

FANOCLES. *Biog.* Poeta griego que vivió en el siglo IV a. de J. C., probablemente en el tiempo de Alejandro. Compuso un poema elegíaco titulado *Los amores,* del cual sólo queda un fragmento, publicado por Jacobs en su *Anthologia graeca,* que da idea del talento y de la inspiración de FANOCLES. Algunos de sus versos han sido imitados por Virgilio.

FANOGENIA. f. *Zool.* (*Phanogenia* Lowen, *Actinometra* J. Müller.) V. ACTINOMETRA.

FANOLI (MIGUEL). *Biog.* Pintor y litógrafo italiano, n. en Cittadella en 1807 y m. en Milán en 1876. Estudió primeramente en la Escuela de Bellas Artes de Venecia y fué discípulo de Leopoldo Cicognara. En 1844 se trasladó á París para dedicarse al estudio de la litografía. Allí dióse á conocer en esta nueva modalidad de su espíritu artístico por la publicación de las obras de Canova y por la reproducción de los *Dos Foscari,* original de Miguel Angel Grigoletti. Obtuvo algunas medallas en diferentes exposiciones, y llamado en 1847 á Londres, ejecutó allí una colección de grabados de asuntos religiosos, originales de los pintores alemanes de la escuela moderna. En 1848 fué premiado con primera medalla. Siendo llamado en 1860 por el Gobierno italiano para que dirigiera la fundación de una escuela de litografía, regresó á su patria, fijando su residencia en Milán, donde la fundó, muriendo poco después en ella en la mayor pobreza, legando á la Academia de Venecia una rica colección de grabados.

FANOMERIS. f. *Entom.* (*Phanomeris* Först.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos y tribu de los exotecinos. La *Ph. fragilis* Hal. hállase en Inglaterra.

FANOMIS. m. *Paleont.* (*Phanomys* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos) subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los histricomorfos, familia de los eocárdidos, del que sólo se conoce un molar que presenta parecido con el género *Hedimys* Ameghino, pero es mayor y con raíces cortas. Procede de las formaciones terciarias de Santa Cruz, denominándose la especie *Phanomys mixtus* Ameghino.

FANON. (Etim. — Del b. lat. *fano, onis,* y éste del ant. alto al. *fano,* trozo de tela, paño.) m. Moneda de Malabar. ‖ TARA.

FANÓN. m. *Cir.* Especie de férula que se empleaba en otro tiempo en el tratamiento de las fracturas, compuesto de un manojo de paja de cebada ligado con una cinta estrecha y fuertemente apretada.

FANOPTES. m. *Paleont.* (*Phanoptes* Corda.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los olénidos, sinonimia del *Hydrocephalus.* V. HIDROCÉFALO.

FANOQUIO (CARMEN). *Biog.* Notable actriz del siglo XIX. En 1847 aparece como primera actriz del teatro del Instituto de Madrid, estrenando, con el gran actor José Calvo, el interesante drama de Federico Soulie, traducido por Luis Olona, *La alquería de Bretaña.* En este puesto se conservó por mucho tiempo, con el beneplácito de los críticos y los aplausos del público. Parece que durante algunos años estuvo retirada de la escena, habitando en la ciudad de Valladolid, dato que no hemos podido comprobar por la larga fecha que de él nos separa. Como el tiempo no transcurre en balde, la primera actriz, dando un ejemplo de buen sentido, pasó á ser característica, y si en los papeles de joven por su claro talento y hermosa figura obtuvo muchos aplausos, no los obtuvo menores representando los de vieja, primero en el teatro Español de Madrid y luego en el de la Comedia, que dirigía su hijo político Emilio Mario.

FANOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parr. de Santiago de Cerredo.

FANOSA (LA). *Geog.* Riach. de la prov. de Oviedo, más conocido con el nombre de Bárcena.

FANÓSTOMA. m. *Entom.* (*Phanostoma* Brau.) Género de tricópteros de la familia de los hidropsíquidos y tribu de los macroneminos. Tiene una sola especie, *Ph. senegalense* Brau., hallada en el Senegal y Congo.

FANÓTEA. f. *Zool.* (*Phanotea* E. S.) Género de arañas de la familia de los agelénidos y tribu de los cibeínos. Se conoce una sola especie, *Ph. Peringueyi* E. S., propia del Africa meridional; vive en las cavernas.

FANOXILA. f. *Entom.* (*Phanoxyla* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los querocampinos. Sólo se conoce una especie, *Ph. hystrix* Felder, del Amazonas.

FANOY. *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE FANOY.

FANSA. f. Choza ó cabaña china en la Manchuria.

FANSAGA, FANZAGO ó FONSAGA (COSME). *Biog.* Pintor, arquitecto y escultor italiano, n. en Clusone en 1591 y m. en Nápoles en 1678. Fué discípulo de Pedro Bernini y poco después de terminar sus estudios construyó en Roma la fachada de Santo Spirito dei Napoletani, trabajo que le valió ser llamado á Nápoles, donde llevó á cabo una serie de importantes obras, desgraciadamente no siempre de buen gusto, pero sí de gran riqueza de ornamentación, á veces excesiva. Entre estos trabajos mencionaremos la reedificación de San Fernando y de *San Giorgio Maggiore,* el claustro, el altar mayor y el refectorio de San Severino, el altar mayor de la *Madonna di Constantinopoli* y tres altares de *Gesù Nuovo,* escalinata de San Gaudioso, fachadas de la Sapienza, de San Francisco Javier, de Santa Teresa de los Descalzos y de la capilla del Tesoro de San Jenaro. Ejecutó también dos obeliscos en honor de Santo Domingo y de San Jenaro y el mausoleo del cardenal Aquaviva, y comenzó el palacio de la virreina Ana Caraffa. Finalmente, trasladó á la plaza de Castel Nuovo, enriqueciéndola con nueva ornamentación, la fuente de Neptuno, que estaba emplazada en el muelle de Chiatamone.

FANSHAWE (ANA HARRISON, SEÑORA DE). *Biog.* Dama inglesa, esposa de sir Ricardo Fanshawe, nacida en 1625 y muerta en 1680. Cuando casó con dicho personaje, su padre, sir Juan Harrison, estaba reducido á la más extrema miseria, porque el Parlamento le había confiscado sus bienes (1644). A partir de entonces, compartió con su marido todas sus penalidades y vicisitudes con una abnegación ejemplar. Cuando aquél murió en Madrid, se dice que la reina le ofreció una pensión de 30,000 ducados, á condición de que se convirtiese al catolicismo, pero Ana rehusó y volvió con sus hijos á Inglaterra, donde sólo pudo recuperar una parte de las sumas que su marido ha-

bía gastado en el servicio de Carlos II. Escribió una conmovedora biografía de su esposo, que se publicó siglo y medio más tarde con el título de *Memoir* (1829).

FANSHAWE (RICARDO). *Biog.* Diplomático y poeta inglés, n. en Ware-Park en 1608 y m. en Madrid el 16 de Junio de 1666. Después de hacer sólidos estudios en su patria, los completó en París y Madrid, donde entabló amistad con el embajador inglés lord Aston, que le nombró secretario suyo (1635). Al estallar la guerra civil, FANSHAWE, ardiente realista, se reunió en Oxford con Carlos I, y después fué uno de los consejeros más influyentes del príncipe Carlos, que le empleó en peligrosas misiones diplomáticas, en todas las cuales le acompañó su esposa. De este modo hizo numerosos viajes á Francia, España y Holanda, acompañando á Carlos II, además, en la batalla de Worcester, en la que fué hecho prisionero (3 de Septiembre de 1651). No recobró la libertad hasta la muerte de Cromwell, dirigiéndose entonces á París, donde se hallaba Carlos II, para volver con él á Inglaterra, cuando el soberano fué restaurado. Después fué consejero privado de Irlanda y embajador en Portugal y en España. Existe un bello retrato suyo que se ha atribuído á Velázquez. Aparte de algunos poemas ingleses de bastante mérito, que aun no han sido publicados, hizo excelentes traducciones de obras de autores latinos, españoles, portugueses é italianos.

FANT (ERICO MIGUEL). *Biog.* Historiador y literato sueco, n. en Eskilstuna (1754-1817). Fué profesor de historia (1781), vicebibliotecario, cinco veces decano de la Facultad de Filosofía y cuatro veces rector de la Universidad de Upsala, pastor de Alunda é individuo del Consistorio eclesiástico. No obstante la multiplicidad de sus ocupaciones, se dedicó con fruto al estudio de la historia y de la literatura de su país, y escribió un número considerable de obras, no inferior á 400; entre las principales citaremos: *Compendio de la historia de Gustavo Adolfo* (Upsala, 1784-85); *Observationes selectae historiam Sueciae illustrantes* (1785-1805); *Diarium criticum actorum R. Gustavi I* (1788-1802); *Documentos para la historia de Suecia* (1789-1802); *Annales typographici saeculi XVI in Suecia* (1793-1808); *Continuación (1457-97) de la Historia de Suecia de Lagerbring* (1794); *Conspectus historicorum Sueciae* (1796); *Lecciones sobre la historia de Suecia* (1801-04); *Bibliotheca critica historicorum Sueciae* (1808); *Acta et litterae ad historiam Reformationis in Suecia; Biographia Suecana* (1810-15); *Colecciones de historia de Suecia* (1814); *Registro cronológico de los documentos impresos sobre la historia de Suecia* (1816-1818), y *Scriptores rerum Suecicarum medii aevi* (1818).

FANTACCHIOTTI (CÉSAR). *Biog.* Escultor italiano, n. en Florencia en 1844, hijo y discípulo de Eduardo. Esculpió numerosas obras, de las que merecen especial mención: la *Spina, Pecoraia, Capraia, Ambizione, Mattino* (estatua en bronce), monumento de *Giusti* en Monsummano, *Molière, Savonarola,* el monumento *Holt* en el cementerio de Florencia, numerosos bustos de *Víctor Manuel* para diversos municipios de Italia, mausoleos y grupos para fuentes. De estos últimos es de notar *Romeo y Julieta* para una fuente decorativa de la ciudad de Kansas, en los Estados Unidos.

FANTACCHIOTTI (EDUARDO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma en 1809 y m. en Florencia en 1877. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Florencia y fué discípulo de Ricci y Aristodemo Costoli, conquistándose pronto un nombre envidiable por sus figuras alegóricas y poéticas. Obras: *Amor y Fidelidad, Musidora, El ángel de la oración* (en una iglesia de Cincinnati, Estados Unidos), *Esperanza, Eva* (Museo de Arte Moderno, Turín), numerosos mausoleos, bustos y estatuas, entre las que deben mencionarse las de *Boccaccio* y *Accursio* (Florencia).

FANTASCOPIO. m. *Fís.* Aparato con el que se logran determinados efectos teatrales, como la aparición de un fantasma que avanza hacia el espectador. Consiste en una linterna ó más linternas mágicas montadas sobre ruedas que proyectan sobre una pantalla sendas imágenes. Al alejar el aparato de la pantalla se modifica automáticamente la posición de las lentes objetivas, de tal modo que las imágenes varíen de tamaño y permanezcan enfocadas. Simultáneamente se modifica la abertura de los diafragmas en forma que permanezca constante la iluminación.

FANTASCOPIO. *Opt.* Aparato que facilita la convergencia de los ojos y por ella la observación de ciertos fenómenos de visión binocular.

FANTASEAR. F. **Fantasier, rêver, fantastiquer.** — It. **Fantasticare, Fantasiare, ghiribizzare.** — In. **To fancy, to imagine.** — A. **Phantasieren.** — P. **Fantasiar.** — C. **Somniar, caboriejar.** — E. **Fantazii.** (Etim.— De *fantasía.*) v. n. Dejar correr la fantasía ó imaginación por varios objetos. ‖ Imaginar algo fantástico. ‖ Tener fantasía ó presunción; preciarse vanamente. ‖ ant. Desvariar, delirar.

Deriv. **Fantaseado, da. Fantaseador, ra.**

FANTASEO. m. *Arg.* Acción y efecto de fantasear. ‖ Vana é irrealizable quimera que forja la imaginación como probable ó por lo menos como posible de que suceda.

FANTASÍA. F. **Fantaisie, imagination.** — It. y P. **Fantasia.** — In. **Fancy, humour, fantasy.** — A. **Phantasie, Einbildungskraft.** — C. **Fantasía.** — E. **Fantazio.** (Etim. — Del lat. *phantasia,* y éste del gr. *fantasia.*) f. Facultad que tiene el ánimo de reproducir por medio de imágenes las cosas pasadas ó lejanas, de representar las ideales en forma sensible ó de idealizar las reales. ‖ Imagen formada por la fantasía (1.ª acep.). ‖ Grado superior de la imaginación, y también la misma imaginación en cuanto inventa ó re-



Fantasía, por Corot. (Museo del Louvre, París)

produce. ‖ Ficción, cuento, novela ó pensamiento elevado é ingenioso. *Las* FANTASÍAS *de los poetas, de los artistas.* ‖ Primor, fineza, hazaña, proeza, ardid, invención, alteza, excelencia, obra heroica. ‖ Diversión ó juego á que se dedican los árabes en ciertos días

señalados, y que consiste en ir y venir con los caballos á todo escape, dar muchos gritos y disparar tiros al aire. || fam. Presunción, entono, énfasis, gravedad afectada; importancia ridícula que se da uno á sí mismo. || Antojo, manía, capricho. || Adorno de sombrero, mujeril. || *B. art.* Poder que tiene el artista de representarse en la mente y de proyectar las obras que realizará después. La fantasía en este sentido es propia de la actividad intelectual de los artistas, y la ***imaginación*** lo es de la generalidad de los hombres. || *Mit.* Una de las hijas del Sueño, emblema del capricho ó de los juegos de la imaginación. || pl. Granos de perlas que están pegados unos con otros con algún género de división por medio.

ARTISTA DE FANTASÍA. Dícese del que sólo se deja guiar por su fantasía, y en sus obras da únicamente prueba de imaginación. || HURTAR LA FANTASÍA Á LA ALTURA. fr. *Mar.* Diferir el punto de estima del de observación.



La fantasía. Alegoría, por Schwind. (Academia de Bellas Artes, Carlsruhe)

FANTASÍA. *Art. gráf. Caracteres de fantasía.* La generalidad de tipos de imprenta, de texto como de titulares é iniciales que no conservan en su dibujo el rigorismo de la línea del tipo común, y cuya forma y proporciones se apartan de la característica letra romana, prototipo de la epigrafía clásica. La voz *fantasía* se aplica también á las viñetas y adornos tipográficos, que por ser caprichosos, no tienen filiación alguna con los estilos consagrados por el tiempo y definidos en la historia del arte, pues sus trazos y estructura son hijos de la fantasía del artista moderno, cuyo gusto no ha formado escuela.

Encuadernaciones de fantasía. Aquellas cuyo gusto ornamental no puede clasificarse de otro modo á causa de no pertenecer á estilo ni tipo alguno de los sancionados por la bibliofilia.

Impresos de fantasía. Los trabajos sueltos y también algunas cubiertas y portadas de libros cuya composición tipográfica es de forma caprichosa, que no corresponde á gusto determinado; muchas veces distínguense por campear en ellos el color, la imitación de tonos de oro, plata y bronce, como también los relieves estampados. Desígnanse también con el genérico de *trabajos de fantasía.*

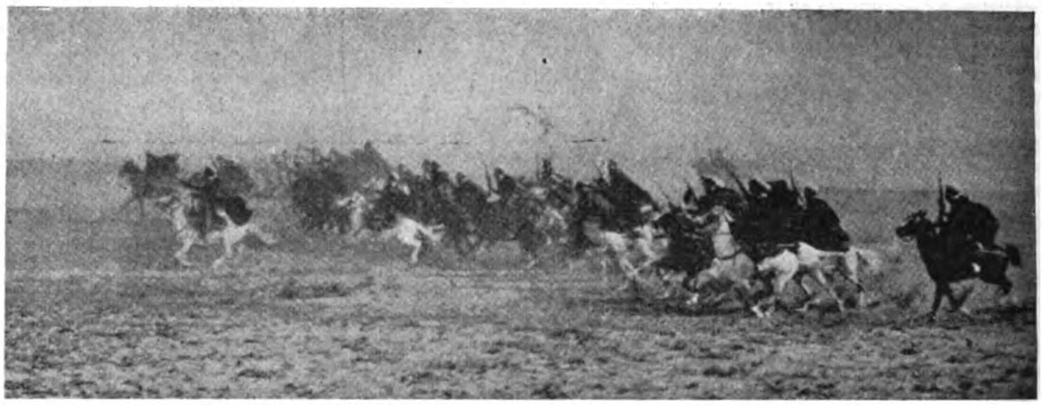
Papeles de fantasía. Los que se apartan del tipo del papel comúnmente usado; de hilo, de celulosa ó pasta de madera. Existen infinidad de variedades con la designación *de fantasía;* algunas se distinguen por la base de su elaboración, pero los más, como los de canto dorado, gofrados, etc., deben su característica á manipulaciones secundarias ó posteriores, pues algunos llevan estampaciones decorativas obtenidas por los distintos sistemas ó recursos que ofrecen la maquinaria moderna y la aplicación hábil de la química industrial.

Tienen sus más señaladas aplicaciones los ***papeles de fantasía:*** en las guardas y cubiertas de libros, en impresos artísticos, en las cartas de lujo y en envoltorios de una porción de artículos de arte é industrias más ó menos artísticos.

FANTASÍA. *Mús.* Designación musical de respetable antigüedad. Los historiógrafos Burney y Hawkins demuestran con profusión de datos que el título *fantasía* fué el precursor inmediato del término *sonata,* compartiendo con el de *ricercar,* el honor de haber sido la primera designación dada á las composiciones escritas expresamente para instrumentos solos. Supónese también que la *fantasía* es una descendiente del *madrigal,* pues cuando esta última forma, en la que el acompañamiento instrumental ejecutaba las mismas partes que las voces, había llegado al máximo favor de los públicos, siendo el género popular por excelencia, entre la música de cámara, no es aventurada la posibilidad de que paso á paso los instrumentistas llegasen á libertarse de la tiranía de las voces, ejecutando la misma clase de composiciones. El citado Hawkins hace notar que las primeras *fantasías* abundaban en fugas y pequeños pasajes en imitación, así como en todas aquellas elegancias que pueden advertirse en la estructura y disposición del madrigal. En las obras



Dibujo de fantasía grabado al cobre, por Juan Bautista Tiépolo



Fantasía militar moruna en el polígono de Argel

de Bach hay numerosas *fantasías*, que á las veces figuran como composiciones independientes, y otras como primer tiempo de una *suite* ó unidas á una *fuga*. En esta última forma la literatura musical registra dos de las más hermosas *fantasías* jamás escritas; son la denominada por el inmortal compositor *Grosse fantasie und fuga*, en *la menor*, y la *Fantasia cromática*, en *re menor*, bien conocida de los concertistas. No les ceden en mérito otras *fantasías* incluídas entre las obras de órgano de Bach, como la *fantasía* y *Fuga* en *sol menor* y la en *sol mayor*. Cultivaron también la *fantasía* en sus grandes líneas clásicas, Mozart, Beethoven (dos de cuyas *sonatas* llevan el subtítulo de *Quasi una fantasia*, como indicador de una mayor independencia de forma) y Schumann en su obra número 17 dedicada á Liszt. Ya en tiempos más modernos se aplicó el título de *fantasía* á vulgares paráfrasis sobre temas operísticos, que no tenían parentesco alguno con la verdadera música, hasta que en época cercana á nosotros, el gran compositor alemán Brahms, adoptando la clásica designación para su *Album de piezas de piano* (op. 116), le devolvió aquella antigua dignidad artística que hubo de perder bajo los absurdos dictados de la moda y del mal gusto en manos de virtuosos y solistas, durante la primera mitad del siglo XIX.

Tañer de fantasía. V. IMPROVISAR y VARIACIÓN.

FANTASÍA. *Náut.* Antiguamente lo mismo que *estima* (V.).

FANTASÍA. *Psicol.* Palabra griega con la que se significa, ya desde Aristóteles, el sentido interno que conoce los objetos sensibles externos aun en su ausencia; ó la facultad orgánica capaz de conservar habitualmente las semejanzas intencionales de los objetos corpóreos percibidos por los sentidos externos, de formarlas de nuevo bajo ciertas condiciones, y de combinarlas de distintos modos. Entre los autores antiguos viene á significar, por tanto, lo mismo que en nuestros días se designa con el nombre *imaginación*. Con frecuencia en nuestros tiempos la palabra *fantasía* se reserva para indicar solamente la imaginación creatriz ó constructiva (V. IMAGEN é IMAGINACIÓN). También puede significar el acto mismo de la fantasía, así como también aquellas obras de arte en cuya ejecución ó apreciación interviene de una manera especial la actividad de esta facultad.

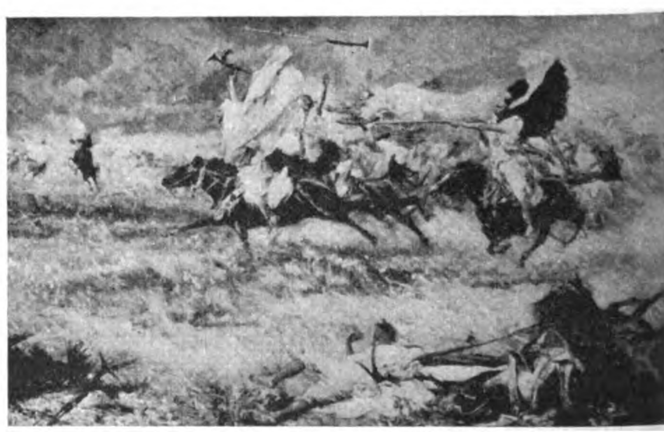
FANTASIASTAS. m. pl. *Hist. ecl.* Herejes que negaban la existencia corporal de Jesucristo, afirmando que su cuerpo había sido *fantástico*, aparente y que con él había ejecutado todos los actos que narran los Evangelistas. Esta herejía data del siglo IV y perduró hasta el siguiente en que, según parece, se confundió con la de los *monofisitas* (V.).

FANTASIESTÜCK. *Mús.* Género de composiciones en la literatura de Schumann y que se distinguen por la novedad de forma y de contextura harmónica. Dicho autor escribió obras muy bellas de esta clase para piano solo (op. 12), para piano y clarinete (op. 73) y para piano, violín y violoncelo (op. 88).

FANTASIO. *Mit.* Hijo del sueño. Esta divinidad engañosa, rodeada de una multitud de aladas ilusiones, derramaba día y noche un licor sutil en los ojos de las personas á quienes quería ofuscar. || Ficción que servía de emblema á los giros extravagantes de la imaginación.

FANTASIOSO, SA. (Etim. — De *fantasía*, presunción.) adj. fam. Vano, presuntuoso. || *Amér.* VALENTÓN. || *Guatem.* Jactancioso, presumido.

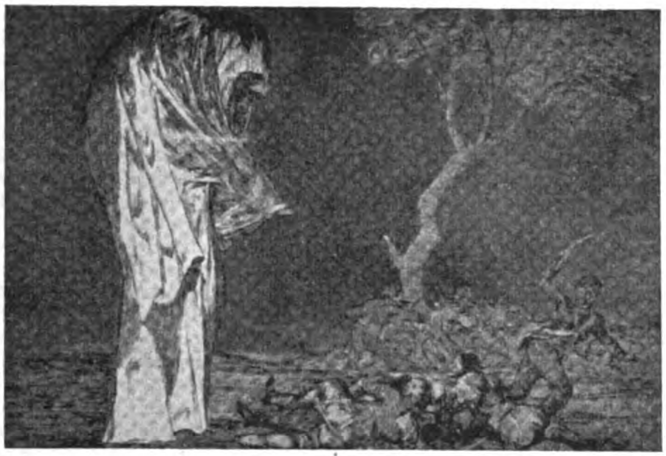
FANTASMA. F. **Fantôme.** — It., P. y C. **Fantasma.** — In. **Phantom, ghost.** — A. **Phantom, Gespenst.** — E. **Fantomo.** (Etim. — Del lat. *phantasma*, ó gr. *fántasma*.) m. Visión quimérica, como la que ofrece el sueño ó la imaginación acalorada. || Imagen de un objeto que subsiste ó queda impresa en la fantasía. || fig. Persona entonada, grave y presuntuosa. || f. Espantajo ó persona disfrazada para asustar á la gente sencilla. || Estatua de madera, en la cual se ejercitaban los cirujanos para la aplicación de vendajes ó para las operaciones de los partos.



Fantasía marroquí. Cuadro de A. Morot

FANTASMA. *Etnogr.* La historia de los fantasmas, en realidad, no es más que la historia de las supersticiones populares, pues desde los tiempos más remotos hállase en actividad aquella facultad del espíritu humano que los crea. Los fantasmas son la encarnación ó, por mejor decir, la afirmación en el mundo exterior de las imágenes que existen en el espíritu. La preocupación del destino del hombre, el dogma de la inmortalidad del alma, profesado en casi todas las sociedades, explican por qué los muertos (los aparecidos) han sido, en todo tiempo, el principal objeto de estas alucinaciones. Por otra parte, se sabe que muchos pueblos primitivos vieron la imagen del alma en la sombra del cuerpo y aun creyeron en el alma de los objetos materiales, ó sea de todo lo que, como el cuerpo humano, proyecta una sombra. Taine, en su obra *L'intelligence* (1870; 11.ª ed., 1906), dice: «El fenómeno primordial de la inteligencia es la imagen, ó sea, una sensación que renace espontáneamente, de ordinario menos precisa y enérgica que la sensación propiamente tal. Según los individuos y las especies, la imagen es más ó menos enérgica y definida.» La creencia en los espectros y fantasmas se halla en el pueblo de Israel; ya antes del destierro los israelitas tenían ciertas supersticiones populares y admitían la existencia de seres fantásticos que, según ellos, poblaban generalmente los desiertos (Isaías, XIII, 2; XXXIV, 14; Tob., VIII, 3). Los libros canónicos hablan de un espectro de mujer, por nombre *Lilith*, que se aparecía durante la noche, y de una especie de fantasmas en forma de machos cabríos, llamados *schirim*, que danzaban en los bosques y se juntaban aullando. Esta superstición, en sí bastante indecisa, la desarrollaron en gran manera los *Targum* y las tradiciones de los rabinos y la enriquecieron, tomando elementos de las demonologías extranjeras. Dividieron los fantasmas en espectros de la mañana, del mediodía y de la noche: los segundos, según rezan los escritos talmúdicos, son quizá los más peligrosos porque sorprenden al hombre durante el sueño en las horas de la siesta. La ya mencionada *Lilith* era una joven de rara belleza y desempeñaba aproximadamente el papel de la antigua Lamia (V.) ó del demonio *incubo*, de la Edad Media. Había otro fantasma, por nombre *Schabta*, que daba muerte á los niños que no llevaban limpias las manos. A estas leyendas infantiles se añadieron las creencias tomadas de la mitología griega y de religiones antiguas, entre ellas la de los mencionados *schirim*, reminiscencia de los sátiros y griegos y los faunos romanos, ó los espíritus de los bosques y campos, del *Zendavesta*; sólo que estas leyendas se han desfigurado, acentuándose en ellas principalmente el carácter de lo sobrenatural. Los judíos, además, tenían el equivalente de los modernos *aparecidos*, creyendo que los lugares desiertos eran visitados por las almas de los muertos que querían, por todos los medios posibles, apoderarse de un nuevo cuerpo humano, en el que fijar su morada, comenzando una nueva existencia.

En los pueblos de civilización inferior y entre los salvajes existen ciertas creencias en los fantasmas, muchas de las cuales tienen fines de elevada moralidad. Los omahas creen que el alma del que perece víctima de asesinato no pierde de vista al asesino y éste ha de trasladar su choza á un cuarto de milla de distancia del lugar que ocupa su tribu; de lo contrario, el fantasma de su víctima hace soplar un viento borrascoso que causa grandes perjuicios. En los libros de China se leen muchos casos de personas atormentadas por los fantasmas ó espíritus de sus víctimas y, en muchos de estos casos, los espíritus afirman, ellos mismos, que obran así para vengarse, y que para ello tienen permiso del cielo. Los kuki de la India creen que los espíritus



La fantasma, por Goya

de los hombres malos aparecen en forma de animales dañinos. Los chippewa opinan que, en la región de los muertos, las almas de los malos son atormentadas y acosadas por los fantasmas de las personas ó cosas á las que maltrataron en vida (Keating, *Narrative of an Expedition to the source of St. Peter's River*, II, 158, Filadelfia, 1824). En algunas regiones del Africa Central es creencia común que los fantasmas de los muertos revolotean en el aire, produciendo ruidos en las viviendas, matando á los niños y enviando enfermedades á las personas y al ganado (Burton, *Lake regions of Central Africa*, II, 344, Londres, 1860). Análogas ideas tienen los esquimales centrales, según afirma Boas (*Central Eskimo*, en *Ann. Rep. Bur. Ethn.*, VI, 591, Wáshington, 1898).

FANTASMA. *Fís. Fantasma magnético.* Figura obtenida echando limaduras de hierro sobre una cartulina situada en un campo magnético. Dando pequeños golpecitos á la cartulina, se agrupan las limaduras formando curvas que materializan la posición de las líneas de fuerza. El fantasma magnético puede servir, por tanto, para determinar la posición de los polos en un imán de forma cualquiera y hallar la distribución de las líneas de fuerza, lo cual permite trazar las superficies equipotenciales.

FANTASMA. *Lit. La fantasma del lugar.* Saínete de Ramón de la Cruz, escrito en 1770 y citado con el título de *La fantasma* en el catálogo de Sempere, en donde el autor se burla con mucha gracia de las supersticiones tan frecuentes entre gente rústica é ignorante.

Los sencillos habitantes de una pequeña aldea andan temerosos desde hace algún tiempo por la aparición nocturna de un fantasma, que ha sembrado el espanto en todos ellos. Incluso el fanfarrón que se las echa de valiente, nadie sale de sus casas y todos atrancan las puertas en cuanto anochece. El buen sentido deja oir su voz por boca del escribano que sospecha que

> ... á la vez que no es quimera
> y embuste, es algún enredo
> de un mozo que galantea
> en el lugar á las mozas
> para que nadie lo sepa.

Y, en efecto, se descubre que se trata de una estratagema ideada por el herrador del pueblo para poder hablar libremente con la hija del alcalde, el cual acce-

de al fin que los muchachos se casen y acaba el sainete en boda. Esta obrita es poco conocida y lleva en su desarrollo y finalidad el característico sello del autor. Cotarelo la incluye en el tomo II de su moderna colección de *Sainetes de don Ramón de la Cruz,* que forma parte de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles.*

El fantasma de Valencia. Comedia de Alonso del Castillo Solórzano, que forma parte de un raro volumen titulado *Fiestas del jardín,* conteniendo tres comedias y cuatro novelas, impreso en Valencia en 1634 y dedicado al conde de Villanueva, barón de Torrestorres y Castelmontant, señor de Canet y de la isla de Formentera, Vicente Valterra. Esta comedia, que es la tercera de las siete *fiestas* comprendidas en el citado libro, empieza con unas graciosas escenas en las que se representa la costumbre seguida por las doncellas de aquel tiempo, en la noche de San Juan, y que consistía en ciertas supersticiosas ceremonias, mediante las cuales averiguaban el nombre y calidad del marido que les estaba destinado. Don Leandro de Moncada está enamorado de Teodora, que le otorga la preferencia entre sus adoradores, agradecida al galán por haberle salvado la vida, sacándola del mar en donde la habían precipitado los desbocados caballos de su carroza. Zelima, esclava de Teodora, protege los amores de otro pretendiente, don Juan de Centellas, y al sorprenderla su ama con una carta del galán á ella dirigida, la amonesta indignada y la cede á una prima suya, á quien se le ha muerto la doncella; Zelima, que ve destruídos los planes que había combinado en favor de don Juan, jura vengarse, apelando á los recursos de la magia, que no guarda secretos para ella. Y, en efecto, logra transformarse en la figura de Teodora, haciendo que otro espíritu tome la forma de Juana, criada fiel de ésta; de este modo consigue que Leandro presencie una escena de amor entre don Juan y la fingida Teodora. Los celos prenden en el pecho del amante y no logran calmarle las protestas de la inocente dama, que niega lo que su amante le atribuye. El poder infernal de Zelima hace aparecer ante los ojos de don Leandro, que de noche ronda la casa de Teodora, una fiesta en que don Juan baila con su amada y ésta le entrega una flor de su tocado. La furia se apodera del pobre y desesperado amante, y echando mano á la espada embiste decidido contra todos, pero ante la punta del arma sólo halla el vacío, se desvanece la visión y se encuentra en la calle en compañía de su criado Guillén. El galán comprende que algo extraordinario se propone estorbar sus amores con Teodora, y después de ver, desde su escondite, cómo ésta rechaza á don Juan, se decide á pedir su mano, que le es concedida. No se da por vencida la diabólica Zelima y trama nuevas combinaciones, pero al fin se descubren sus artes mágicas y confiesa sus faltas, pidiendo perdón por ellas, á cambio de profetizar grandes venturas para los nuevos esposos.

La versificación de esta comedia es bastante correcta, su lectura resulta entretenida, su acción se desarrolla con regularidad, el diálogo es animado, y algunas situaciones están dispuestas con habilidad y gracia.

FANTASMA. *Pat.* Visión ú óptica ilusoria morbosa. || Creencia imaginaria sin fundamento en los enfermos hipocondríacos.

FANTASMA. *Psicol.* Palabra derivada del verbo griego φαντάζω, mostrarse, aparecer; etimológicamente significa lo mismo que aparición. Es el acto de la fantasía (V.). Aristóteles (*De anima,* III, 8) y los escolásticos en general, usan este nombre para designar el objeto representado por el acto de la imaginación, ó el acto mismo de esta facultad, que, en el lenguaje más corriente, suele en nuestros días llamarse simplemente imagen, en contraposición á concepto ó idea, que suele reservarse para designar el acto del entendimiento V. IMAGEN é IMAGINACIÓN en esta ENCICLOPEDIA.

Los estoicos (Diógenes Laercio, VII, 50) restringen esta palabra á significar las representaciones de la imaginación que se presentan en los sueños como realidades. En este sentido suele también tomarse vulgarmente, designando toda suerte de alucinaciones, así las provocadas por un estado emocional, como el miedo, como las producidas por ciertos medicamentos, como el opio ó el *haschish.*

En las publicaciones de la *Society for Psychical Research,* el término se ha especializado aún más, siendo aplicada la frase *Phantasms of the living,* fantasmas de los vivientes, para significar las apariciones de personas vivas aún, en el instante de su muerte ó en un trance apurado, á alguno de sus amigos ó parientes. V. *Society for Psychical Research* y el artículo TELEPATÍA de este ENCICLOPEDIA.

FANTASMA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Numarán; 350 h. aproximadamente.

FANTASMAGORÍA. (Etim. — Del gr. *fántasma,* visión, fantasma, y *agoréuein,* hablar, convocar.) f. Arte de representar figuras, fantasmas, espectros ú otras apariciones por medio de una ilusión óptica. || Espectáculo en que se hacen aparecer tales fantasmas. || Máquina, aparato y demás medios que se emplean para producir los precitados efectos de ilusión. || fig. Abuso que se hace en la literatura y bellas artes de los medios imaginarios, quiméricos ó sobrenaturales. || fig. Objeto ó concepto más ilusorio y aparente que real y verdadero. || Cuadro animado, y á la vez fugaz y transitorio, que presentan algunas situaciones de la vida, como un baile ruidoso de muchas parejas, una función de fuegos artificiales.

Deriv. **Fantasmagórico, ca.**

FANTASMAGORÍA. *Fís.* Arte de representar fantasmas por medio de una ilusión óptica.

FANTASMATIZACIÓN. f. *Telef.* Así se llama la teoría y construcción de circuitos fantasmas ó combinados. Consiste en utilizar los dos hilos de un circuito telefónico como conductor de ida y los dos hilos de otro circuito telefónico como conductor de vuelta, valiéndose de transformadores adecuados. Es, pues, un caso de telefonía múltiple que aumenta el rendimiento de las líneas telefónicas. V. TELEFONÍA.

FANTASMATÓSCOPO. (Etim. — Del gr. *fántasma,* visión, fantasma, y *skopein,* ver.) m. Especie de máquina óptica, que ofrece el aspecto de una puerta al abrirse, y por donde sale, al parecer, un fantasma, cuyas dimensiones van creciendo á proporción que se acerca á los espectadores, y disminuyéndose luego á medida que se retira, hasta desaparecer completamente por donde entró.

FANTASMÓN, NA. adj. fam. Lleno de presunción y vanidad. U. t. c. s. || m. aum. de FANTASMA.

FANTASMOSCOPIA. f. *Pat.* Visión delirante de fantasmas.

FANTASO. *Mit.* Junto con Morfeo y Fobetor, eran los tres principales sueños que no frecuentaban sino los alcázares y palacios de los magnates; los demás de variadas formas agradables unas, horribles las otras, sólo se comunicaban con el vulgo.

FANTÁSTICO, CA. F. **Fantasque, fantastique, imaginaire.**—It. y P. **Fantastico.**—In. **Fantastic, fanciful.** — A. **Phantastich, imaginär.** —C. **Fantàstich.**— E. **Fantazia.** (Etim.— Del lat. *phantasticus,* ó gr. *fantastikós.*) adj. Quimérico, ilusorio, fingido, que no tiene realidad, y sólo consiste en la imaginación. || Perteneciente ó relativo á la fantasía, propio de ella. || fig. Presuntuoso, altivo y entonado. || *Arg.* CAPRICHOSO. Aplícase á los animales. || *Chile.* Fanfarrón, bravonel, bravucón. Faramallero, fullero. || *B. art.* Aplícase á las obras artísticas que lejos de encaminarse á un fin útil y práctico, son más bien una muestra de los caprichos de la imaginación ó de los extravíos de la men-

te humana cuando se deja impresionar por el miedo, la vanidad, el error, etc.

Deriv. **Fantásticamente.**

FANTÁSTICO, CA. *Lit. Literatura fantástica.* Género de composición cuyos personajes y otros elementos se mueven fuera del mundo real. Abundan en él las concepciones más opuestas; ensueños portentosos, paisajes espléndidos, visiones deslumbrantes, etc. Entre los autores modernos de esta escuela sobresale Edgardo Poe, en cuya biografía POE (EDGARDO ALLAN) t. XLV de esta ENCICLOPEDIA, se halla sintetizado el espíritu de la escuela ó literatura fantástica. Uno de sus principales cultivadores fué también Hoffman, en Alemania. V. su biografía.

FANTÁSTICO, CA. *Mús. Música fantástica.* Modalidad artística en la que la imaginación del compositor en vez de acomodarse á los preceptos ya establecidos respecto á la contextura harmónica ó contrapuntística, ó bien respecto al empleo normal de los elementos sonoros, presenta las ideas en formas insólitas ó lleva á la orquesta sonoridades, timbres y combinaciones instrumentales que se hallan fuera de la práctica corriente, para obtener determinados ambientes ó simples efectos de color ó de caracterización. Es uno de los géneros más cultivados por la moderna escuela de compositores, grandemente influída por el literatismo, y siendo acaso uno de los más difíciles de practicar, puesto que para destacarse en él es indispensable el verdadero genio, son contadas las obras fantásticas de verdadero valor musical en todas las escuelas contemporáneas. En este género se distinguieron especialmente el compositor francés Berlioz y el alemán Schumann, y actualmente Debussy, Dukas (cuyo *Aprendiz de brujo* es un verdadero modelo de música fantástica), Ricardo Strauss, Bruch, Reger y otros.

FANTEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, parr. de San Juan de Cerdeira.

FANTETTI (CÉSAR). *Biog.* Dibujante y grabador italiano, n. en Florencia hacia 1660. Se desconoce la fecha de su muerte. Pasó gran parte de su vida en Roma, donde ejecutó gran número de grabados, en su mayor parte aguafuertes, de sus propios dibujos ó reproducciones de obras de otros maestros. Sus trabajos son notables tanto por la facilidad de ejecución, como por la corrección de dibujo. En colaboración de Pedro Aguila, grabó las pinturas de Rafael, del Vaticano, siendo 37 planchas de FANTETTI y las restantes de Aguila.

FANTI. m. *Filol.* Idioma que hablan las tribus africanas de la Costa de Oro.

FANTI. *Hist.* Nombre que se daba á los criados del Colegio comercial de Venecia, á quienes estaba confiada la comisión de protestar las letras de cambio.

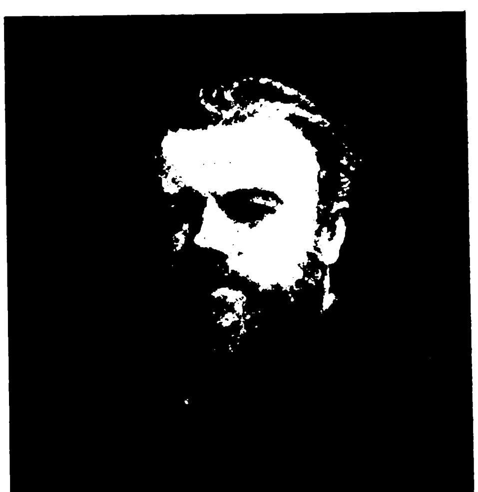
FANTI (CAYETANO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1687 y m. en Viena en 1759. Fué discípulo de Chiarini y se dedicó en Italia á la escenografía, mas habiendo pasado á Viena fué nombrado conservador del Museo Liechtenstein y con este cargo simultaneó la ejecución de numerosas pinturas decorativas en Viena, Salzburg, Melk y Brünn.

FANTI (HERMINIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Parma en 1821 y m. en 1888. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y después en Roma. Pintó retratos y paisajes, algún ejemplar de los cuales se conserva en el Museo de Parma.

FANTI (MANFREDO). *Biog.* General italiano, n. en Carpi en 1806 y m. en Florencia en 1865. Frecuentó la Escuela Militar de Módena y en 1831 tomó parte en un levantamiento contra el duque Francisco, siendo hecho prisionero por los austriacos y desterrado, pero obtuvo la libertad gracias á los franceses. En 1832 entró al servicio de Francia y en 1835 al de España, peleando bravamente contra los carlistas. Al estallar la revolución italiana (1848) volvió á su país, en donde los lombardos le nombraron mayor general. Por haber defendido, en Agosto de 1848, al rey Alberto de las iras del pueblo con ocasión de la evacuación de Milán, el soberano lo nombró mayor general del ejército sardo. En la guerra de Crimea (1855) mandó una de las cuatro brigadas que lucharon con gran denuedo en Tchernaja (16 de Agosto). En Octubre del mismo año, los Gobiernos provisionales de Toscana, Parma, Módena y la Romagna le dieron el mando supremo de las fuerzas navales. En 1860 el conde de Cavour le encargó las carteras de Guerra y Marina y en otoño del mismo año dirigió la expedición de los piamonteses contra los Estados de la Iglesia y, ascendido á general, tomó parte en la campaña contra el ejército napolitano; pero al encargarse del poder (Junio de 1861) Ricasoli, por muerte de Cavour, dimitió FANTI, encargándosele el mando del 5.° departamento militar de Florencia. Desde 1860 fué senador. Después de su muerte se le erigió un monumento en Carpi.

Bibliogr. Carandini, *Vita di Manfredo Fanti* (Verona, 1884); Rava, *Manfredo Fanti, Garibaldi e Luigi Farini*, en *Nuova Antologia* (Septiembre de 1903).

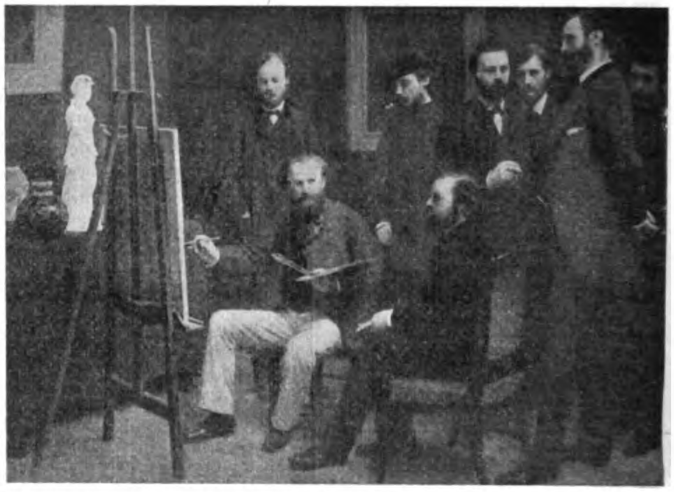
FANTIN DES ODOARDS (ANTONIO ESTEBAN NICOLÁS). *Biog.* Historiador y escritor francés, n. en Pont de Beauvoisin en 1738 y m. en París en 1820. Cuando fueron suprimidas las órdenes religiosas era novicio de la Compañía de Jesús y luego abrazó la carrera eclesiástica y fué sucesivamente vicario de la diócesis de Embrun, canónigo de la Santa Capilla de París y prior de Betteville. Al estallar la Revolución, abrazó sus principios con entusiasmo y fué uno de los individuos más activos del Club de los Jacobinos, pero en vano intentó desempeñar un papel político, á pesar de su amistad con Marat, Collot d'Herbois y Chaumette. Detenido como sospechoso, seguramente á causa de su profesión, fué puesto poco después en libertad y se casó, dedicándose con ardor á los estudios históricos, á los que siempre se había manifestado muy



Autorretrato de Ignacio E. J. Fantin-Latour
(Museo de los Oficios, Florencia)

aficionado. En 1807, habiéndole concedido el ministro Cretet una pensión de 6,000 francos, concibió el proyecto de refundir y continuar, en una obra que no debía de tener menos de 45 volúmenes, la *Historia de Francia* de Velly, Villaret y Garnier, pero á los dos

años murió su protector, cuando sólo estaba á punto de publicar el primer tomo, mas esto no le desanimó, puesto que redactó 28 más. Entre sus restantes obras, citaremos: *Andercan, raja de Brampour et Padmani, histoire orientale* (París, 1783); *Dictionnaire raisonné du gouvernement, des lois, des usages et de la discipline de l'Eglise conciliée avec les libertés et les franchises de l'Eglise gallicane* (París, 1788); *Histoire philosophique de la Révolution de France depuis la convocation des notables jusqu'à la séparation de la Convention,* publicada primero en 2 volúmenes (París, 1796) y luego en 10 (París, 1807); *Histoire d'Italie depuis la chute de la République romaine jusqu'aux premières années du XIX^e siècle* (París, 1802-1803), é *Histoire de France* (primer volumen, París, 1806).



El taller de Manet en Batignolles. Cuadro de Ignacio E. J. Fantin-Latour

FANTIN-LATOUR (IGNACIO ENRIQUE JUAN). *Biog.* Pintor francés, n. en Grenoble en 1836 y m. en Buré en 1904. Tuvo por maestro á su propio padre Teodoro, á Lecoq de Boisbaudran y á Courbet, dedicándose después con gran ahinco al estudio de los clásicos, particularmente de Giorgione y Correggio. Perteneció á la llamada escuela de Batignolles, ó sea aquel círculo en el que privaban Manet y Degas, habiendo eternizado á sus colegas en varios cuadros de grupo. Pintó gran número de cuadros alegóricos, en su mayor parte con desnudos femeninos de gran delicadeza y vaporosidad. Sin embargo, sus creaciones más importantes son los retratos pintados en 1860 y 1870, entre los que descuellan: *Homenaje á Delacroix* (Museo de Grenoble); *Los comensales* (1872); *Natalicio de Héctor Berlioz* (1876); *La familia Delacroix* (1878); *M. y M^{me} Edwards, M. A. Jullien* (1887), como también los retratos de



Retrato de la esposa de Ignacio E. J. Fantin-Latour por el artista. (Museo del Luxemburgo, París)

su mujer y suyo. Cabe citar, además, *Un taller en Batignolles* (1870); *La lectura* (1877), y *La tentación de San Antonio* (1891). No fué FANTIN-LATOUR menos importante como litógrafo: su afición á la música y su admiración hacia Wagner le llevaron á grabar en la piedra algunos motivos de las obras de este compositor y de Schumann y Berlioz, especialmente la alegoría *El preludio de Lohengrin,* pero pocos de éstos alcanzaron la belleza de sus apuntes sobre asuntos de la vida real. || Su esposa *Victoria,* nacida en París en 1840, aprendió de él la pintura y sobresalió en la de flores y frutos concurriendo á los *Salones* de la Sociedad de Artistas de 1869 á 1909 (hasta 1900 con su nombre de soltera *Victoria Dubourg*). Obras suyas se guardan en los Museos de Reims, Grenoble, Château-Thierry, y Luxemburgo en París.

Bibliogr. Hédiard, *Les maîtres de la lithographie Fantin-Latour* (París, 1906); *L'oeuvre lithographique de Fantin-Latour* (París, 1907); A. Jullien, *Fantin-Latour, sa vie et ses amitiés* (París, 1909).

FANTIN-LATOUR (TEODORO). *Biog.* Pintor francés, n. en Metz en 1805 y m. en París en 1875. Estudió en la Escuela de Dibujo de Grenoble y en esta ciudad se distinguió como retratista, trasladándose á París en 1841. Al año siguiente expuso una *Virgen leyendo* y á partir de entonces ejecutó gran número de pasteles, retratos y cuadros religiosos, especialmente una *Santa Teresa* y un *Cristo en la Cruz.*

FANTINA. *Folk.* Hada cuyo nombre (Fantine) es muy frecuente en las leyendas suizas del cantón de Vaud.

FANTINO (SAN). *Hagiog.* Monje en Tesalónica (Macedonia) del siglo IX, lo más probable, n. en Calabria, hijo de Jorge y de Briena. Consagrado á Dios desde su infancia, fué entregado á los ocho años á un monasterio, en el cual recibió la tonsura y se ejercitó con mucho adelanto en toda clase de virtudes. Habiendo pasado sesenta años en el monasterio, se trasladó al Peloponeso con sus discípulos Vitalio y Nicéforo. Vivió algún tiempo en Corinto; pasó después á Atenas y luego á Larisa con el fin de venerar el templo de Nuestra Señora, obrando varias curaciones milagrosas en estas sus diferentes estancias. Predicó la palabra divina durante el tiempo que se detuvo junto al sepulcro de san Aquileo hieromártir, y más tarde se dirigió á Tesalónica. Ilustró á esta populosa ciudad con el ejercicio de sus heroicas virtudes y santidad de vida por espacio de ocho años, terminados los cuales lleno de merecimientos pasó san FANTINO á mejor vida, esclarecido por sus virtudes y por sus muchos milagros. Es honrado este santo monje el 30 de Agosto y el 6 de Septiembre.

Bibliogr. Bollard, *Bibl. hag. gr.* (46, 1895).

FANTIS ó MINAS. *Geog.* y *Etnogr.* Estado indígena del Africa occidental que hoy forma parte de la colonia inglesa de Costa de Oro. Se extiende por el litoral meridional del país de los ashantis. Los *fantis* presentan grandes afinidades con los ashantis con quienes se hallaban continuamente en guerra hasta que fueron sometidos por ellos á principios del siglo XIX. Hablan el dialecto *akan* y su principal población es Abra, á 18 kms. de la costa; son fetichistas, y están divididos en clanes totémicos exogámicos. Su región es fértil é insalubre. Los fantis del interior son más salvajes; pero los del litoral se ocupan principalmente en la pesca. Durante la guerra de los ingleses con los ashantis ayudaron eficazmente á aquéllos en la toma de Kumasi (Cumasia).

Bibliogr. Brackenbury y Huishe, *Fanti and Ashanti* (Londres, 1873); Boyle, *Through Fanteeland to Coomassie* (Londres, 1874); Sarbah, *Fanti Customary Laws* (Londres, 1904); A. B. Ellis, *The Tshi-speaking peoples of the Gold Coast* (Londres, 1887); *Journ. of Anthrop. Inst.* (t. XXVI).

FANTO (FRANCISCO GREGORIO). *Biog.* Poeta español de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Molinos (Teruel). Sus obras principales son: *Historia de san Ramón Nonat* y *Poemas diversos*, ambas muy elogiadas por los literatos de la época.

FANTO (LEONARDO FRANCISCO). *Biog.* Pintor y profesor de dibujo y pintura, austriaco, n. en Viena el 8 de Septiembre de 1874. Estudió en la Academia de su ciudad natal y en París, en la Academia *Julian*, donde tuvo por maestros á Constant y Laurens. Después emprendió largos viajes de estudio por Italia, Oriente y otros países. En 1902 fué nombrado director artístico del vestuario del Teatro Real de Dresde, en donde con sus dibujos introdujo notables reformas en las nuevas *mises en scène* de las obras de los clásicos alemanes.



Leonardo Fanto

FANTOCHE. (Voz francesa.) m. Títere ó muñeco que acciona mediante unos hilos, que se maniobran de lo alto. || fig. Figurón ó persona extravagante ó ridículamente vestida. || Persona pequeña y ridícula. || *Chile.* Persona que ejerce fingida ó indebidamente un puesto ó cargo que no le corresponde. || Maniquí, pantalla, testaferro. || *Méj.* Persona ridícula, jactanciosa, presumida.

FANTOCHE. *Teat.* V. POLICHINELA y TÍTERE.

FANTONI (ANDRÉS). *Biog.* Artista italiano, n. en Rovetta, cerca de Bérgamo, en 1659 y m. en 1734. Fué hijo del tallista Gracioso Fantoni y discípulo del tallista Pedro Rames. Logró gran habilidad en tallar la madera y el marfil y alcanzó justa fama como arquitecto. Sus obras principales se encuentran en la basílica de Santa María la Mayor de Bérgamo, en Alzano Maggiore, cerca de Bérgamo, y en la iglesia de San Martín.

FANTONI (GABRIEL). *Biog.* Escritor italiano, n. en Vicenza en 1833. Tomó parte en los movimientos patrióticos de Venecia de 1848 cuando era aún estudiante y luego de terminados sus estudios ejerció el notariado en Venecia por espacio de muchos años. Ha publicado: *L'assalto di Vicenza nel 1848* (Milán, 1863); *Il gran rifiuto di Ravenna a Firenze e il 6.° centenario della nascita di Dante* (Venecia, 1865); *Nuovo diurno italiano, ossia compendio di storia italiana nei suoi martiri* (Venecia, 1867; 4.ª ed., 1884); *I fasti della guardia nazionale del Veneto negli anni 1848 e 1849* (Venecia, 1870); *Storia universale del canto* (Milán, 1873); *Sulla originalità delle rime petrarchesche* (Venecia, 1874); *Scoperta e ricupero di musiche autografe ed inedite dei maestri Natale Monferrato e Gian Francesco Brusa* (Milán, 1877); *Biografie* (Venecia, 1880-95); *Memorie storiche sul primo ospizio di pellegrini od Abbazia di San Gallo in Venezia* (1882); *Vicenza e i naturalisti* (1884); *Fanciulli eroi del 1848* (Turín, 1898), y *Sulla originalità delle rime petrarchesche* (1904).



Confesonario tallado y esculturado, por Andrés Fantoni (Basílica de Santa María la Mayor, Bérgamo)

FANTONI (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano de la Compañía de Jesús, n. en Biella el 11 de Febrero de 1819 y m. en Roma el 12 de Enero de 1885. En el Colegio de Nobles de Turín se aventajó sobre sus compañeros. A los diez y siete años pidió ser admitido en la Compañía de Jesús, lo cual alcanzó el 22 de Julio de 1836 haciendo el noviciado en Chieri. Después del cual repasó brevemente las Letras Humanas, y habiendo enseñado gramática durante un año en Turín estudió filosofía por un trienio, luego en Iria enseñó lógica, metafísica y ética, y á los dos años física y matemáticas en Génova. En la revolución de 1848 se quedó en Turín, en donde, ordenado sacerdote, parte estudiaba teología (á la cual se dió después más de lleno en Laval), parte escribía ya en *La Civiltà Cattolica*. Terminada su carrera con la tercera probación, los redactores de esta revista le pidieron para colaborador. Y en aquel puesto perseveró por espacio de treinta años, durante veinte de los cuales estuvo encargado de la *Cronaca*, en la que mostró esmerada selección, buen orden y raro buen juicio y por lo mismo eran singularmente estimadas sus recensiones de libros. A esta constante aplicación añadió el atender con caridad y cortesía á las personas que solicitaban su consejo y dirección; pero gozaron mayormente de estas nobles prendas los escritores que le tuvieron de rector del Colegio de *La Civiltà Cattolica* (19 de Marzo, de 1881 á 12 de Enero de 1885). La lista de sus trabajos publicados en esta revista puede verse en Casagrandi; sólo mencionaremos como las principales los

artículos sobre ciencia, acústica, meteorología, astronomía, magnetismo, fotografía, el sol, dinámica terrestre, aunque tampoco faltaron asuntos de apologética, febronianismo, eclesiología, revelación, etc., en los cuales manifestó cariñoso afecto á la Iglesia y al Papa.

Bibliogr. La Civiltà Cattolica (s. 12, XII, 366); S. Casagrandi, S. J., *De claris sodalibus provinciae Taurinensis Societatis Jesu* (149-156, Turín, 1906).

FANTONI (JUAN). *Biog.* Poeta italiano, más conocido por *Labindo*, n. en Fivizzano en 1755 y m. en 1807. Fué sucesivamente religioso benedictino, estudiante, empleado, militar y profesor de elocuencia. Ferviente patriota, formó un regimiento de jóvenes, para los cuales compuso el popular himno *Ora siam piccioli, ma cresceremo*. Escribió diversos trabajos poéticos, entre ellos *I Quattro parti del piacere; Scherzi* (1782), y *Odi, orazione ed anacreontiche* (1785). La Academia de los Arcades, que le contaba en el número de sus socios, publicó sus obras en tres volúmenes (1823).



El pensamiento por Ricardo Fantoni

FANTONI (RICARDO). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo. Tras prolongados estudios en Venecia y Roma ha llegado á formarse una personalidad artística de relieve y producir obras de excelente perfil y valiente modelado. Una de sus obras más celebradas es *El Pensamiento* que presentó en la Exposición Internacional de Venecia de 1910.

FANTOS. *Geog.* y *Etnogr.* V. FANTIS ó MINAS.

FANTUCCI ó FANTUZZI (MARCOS, CONDE DE). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Ravena en 1740 y m. en Pésaro en 1806. Desempeñó importantes cargos en su ciudad natal, mejorando notablemente sus servicios públicos, en una época en que su situación era muy difícil, y publicó las siguientes obras: *De gente honesta; Monumenti ravennati dei secoli di mezzo, per la maggior parte inedite*, y *Memorie di vario argomento.*

FANUALOA. *Geog.* V. FAKAAFO.

FANUCCI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Pisa (1756-1834). Perteneció á diversas sociedades y academias, y escribió interesantes obras, entre las cuales citaremos: *Storia dei tre celebri popoli maritimi dell'Italia, Veneziani, Genovesi e Pisani, e delle loro navigazioni e commercio nei bassi secoli* (Pisa, 1817-22); *Dissertazione sull'origine del giuoco del ponte*, y *Orazione sulla storia militare pisana.*

FANUEL. *Biog. bibl.* Personaje de quien habla san Lucas (2, 36). Era padre de la profetisa Ana, de la tribu de Aser.

FANUM. *Rel. rom.* El verdadero concepto de esta voz latina que, en su sentido más amplio, significa lugar destinado á usos religiosos; ha dado pie á varias interpretaciones por autores antiguos y modernos. El gramático Varrón lo define sencillamente como lugar sagrado y explica el nombre *fanum* por el verbo latino *fari* (hablar en alta voz), pues, según él, los Pontífices, al consagrarlo, designaban en alta voz el límite ó demarcación que había de tener (*L. lat.*, VI, 54). Festo opina del mismo modo en *Epit.*, pág. 88, diciendo: *Fanum a Fauno dictum, sive a fando, quod dum pontifex dedicat, certa verba fatur.* Estos autores, pues, limitan el concepto de esta voz, excluyendo todos los lugares de culto, no consagrados por los Pontífices: así Varrón no admite entre los *fana* ni los lugares llamados *loca sancta et religiosa* en el derecho pontifical de la antigua Roma, ni los templos en el sentido augural de la palabra, mucho menos los lugares dedicados á cultos exóticos. Otros autores siguen la opinión atribuída á Fabio Pictor, según la cual se sinonima á los *fana* con los *loca effata*, que eran los templos cuyo trazado efectuaban los augures y que luego se consagraban é inauguraban. Esta opinión parece haber sido adoptada por Tito Livio, quien entiende por *fanum* un lugar sagrado, inaugurado y á la vez consagrado. Al describir (I, 55) la construcción del templo de Júpiter Capitolino, dice que Tarquino hizo desescombrar la explanada del Capitolio y para ello *exaugurare fana sacellaque quae aliquot ibi... consecrata inaugurataque fuerant.* Tito Livio parece no distinguir entre la *consecratio* y la *inauguratio*, tratando ambos conceptos como sinónimos, ya que, según él, la *exauguratio* anula el efecto de la una y de la otra, y se ve también que tiene presente la definición de Fabio Pictor y que para él *fanum* es el suelo sagrado inaugurado. C. O. Muller (*Die Etrusker*, II, pág. 138, Breslau, 1828) no duda de afirmar que *fanum* originariamente hubo de ser sinónimo de *templum* y que significa templo ó lugar de culto, instituído por los augures. Para la debida inteligencia de lo que antecede, hay que tener presentes las varias circunstancias que concurrían en los lugares dedicados al culto de los dioses en Roma. Había, en efecto, lugares simplemente inaugurados, lugares consagrados y lugares (éstos en gran número) que estaban inaugurados y consagrados. La clasificación de estas categorías es hoy imposible y aunque no lo fuese, no se sabrían las calificaciones oficiales de estos lugares, tanto menos cuanto no se dispone sino de denominaciones usuales y el uso mal se aviene, por regla general, con las distinciones teológicas. Llamábase *templa* á los edificios religiosos simplemente consagrados; en cambio, no se daba el nombre de *fanum* al santuario de Vesta (*aedes Vestae*) que pertenecía, sin duda, á la categoría de lugares consagrados, pero no inaugurados. Léese á menudo, en los textos latinos: *locus augurio consecratus* y *portae dedicatae*, ó sea *consecratae*, aunque las tales puertas no eran sino de lugares santos. Catacresis de esta clase las prodigan los autores; pero nunca se encuentra la voz *fanum* aplicada á lugares de los que se sabe positivamente que eran simplemente inaugurados, no consagrados, por ejemplo, la *curia Hostilia* (*Curia Hostilia templum est et sanctum non est;* Varrón, *L. lat.*, VII, 67). En cambio se da el nombre de *fanum* al santuario de Hércules en el *Forum Boarium* y al de Diana en el monte Aventino, santuarios ambos, que no estaban inaugurados porque, según una norma tradicional, habían de tener, como el de Vesta, forma circular que era incompatible con la auguración. Tales son las principales opiniones sobre la legítima significación de la palabra *fanum*. Ahora bien; aunque las voces *fanum, aedes, templum*, etc., se hallan á menudo usadas como sinónimas, no siendo posible señalar algunas de ellas con exclusión de las otras, como siendo la designación oficial de un santuario dado; parece que en Roma se daba preferentemente el nombre de *fana* á los santuarios (*sacella*) de las divinida-

des más antiguas, los cuales ó no tenían edificio propiamente tal ó habían estado largo tiempo sin él, por ejemplo el *fanum* de Hércules en el *Forum Boarium*, del cual se decía que era anterior á Eneas. En resumen puede decirse que *fanum* era el lugar sagrado en general, el suelo que contenía las construcciones, cualesquiera que éstas fuesen, destinadas al culto.

Bibliogr. H. Jordan, *Ueber die Ausdrücke aedes, templum, fanum, delubrum* (Berlín, 1875); W. Soltau, *Jahrb. für Philologie* (pág. 50, 1889); Bouché-Leclercq, *Manuel des Institutions romaines* (París, 1886).

FANUM DIANAE. *Geog. ant.* Nombre que llevó la ciudad de Denia. También parece que se llamó *Fanum Luciferi* á Sanlúcar la Mayor y *Fanum Veneris* á Almenara por sus respectivos templos á Lucífero y á Venus.

FANUM FORTUNAE. *Geog.* V. FANO.

FANURO. m. *Entom.* (*Phanurus* Thoms.) Género de himenópteros de la familia de los esceliónidos y tribu de los teleominos. En él se cuentan 25 especies repartidas por Europa y la América del Norte; el tipo es *Ph. augustatus* Thoms., de Suecia.

FANZARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, que consta de 401 e. y albergues y 778 h. según el censo de 1910 y 801 h. según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 123 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Lucena del Cid, dióc. de Tortosa, y está sit. en la marg. izq. del río Mijares, sobre el cual hay allí un puente colgante, al pie de un monte, á 20 kms. de la cabecera del partido y 22 kms. de Villarreal, que es la est. más próxima, con carr. á Onda y otra á Vallat en construcción. En su término se producen algarrobas, cereales, vino, aceite, naranjas, patatas y alfalfa; yacimientos de yeso y esquistos bituminosos; aguas mineromedicinales. Alumbrado eléctrico, tranvía de vapor; sociedades Centro Obrero y Círculo Liberal. Palacio edificado en 1720 por Teodoro Granell, obispo que fué de Barbastro.

FANZERES (O SALVADOR). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 3 kms. de Gondomar: unos 3,000 h. Escuelas.

FANZONI, FAENZONI ó FENZONI (FERRÁN). *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa, n. en Faenza en 1562 y m. en 1645. Estudió en Roma bajo la dirección de Francisco Vanni, y apenas había salido de su taller pintó varios frescos, con Andrés d'Ancona, Baltasar Croce y otros artistas, en las iglesias de Santa María Mayor, San Juan de Letrán y Scala Santa. Al regresar á su ciudad natal se dedicó á estudiar particularmente á los Carraccio, cuya influencia se nota desde entonces en el estilo de FANZONI, en especial en el *Descendimiento de la Cruz*, que pintó para las religiosas de Santo Domingo, y la *Piscina parabólica*, que se encuentra en la cofradía de San Juan. Además, se conservan otras obras suyas en la capilla de San Carlos de la catedral, un *San Onofre* en la catedral de Foligno y numerosos cuadros en Ravena y en otras ciudades.

FAÑADO, DA. (Etim. — De *facer*, hacer, cumplir, y *año*.) p. p. de FAÑAR. ‖ adj. Dícese del animal que tiene un año.

FAÑANÁS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 232 e. y albergues y 595 h. en 1910 y 529 según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fañanás, lugar de......	—	126	432
Ola, íd. á............	4	56	155
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	8

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Huesca y está situado en un llano, á la der. del río Guatizalema, cerca de Alcalá del Obispo. Produce cereales, vino, hortalizas, etc.

FAÑAR. v. a. ant. Despuntar las orejas á un animal.

FAÑAR. *Taurom.* En algunas provincias de España y Portugal, se dice para denotar la acción de recortar ó despuntar las orejas de las reses. Practícase, generalmente, al hacer la tienta.

FAÑEMÓN (VENERABLE JUAN). *Biog.* Mártir japonés, n. en Yedo, donde murió el 24 de Enero de 1630. Carpintero de oficio, entró á trabajar en la iglesia de Meaco, siendo el primero que convirtió y bautizó san Pedro Bautista en 1593. Después profesó en la Orden Tercera de San Francisco y casó con una cristiana llamada Magdalena. Fué uno de los que asistieron en su muerte á fray Jerónimo de Jesús. Preso en odio á la religión católica, en compañía de su esposa, pusiéronle luego en una cruz que clavaron en la playa, de tal suerte que al subir la marea hubo de morir ahogado, frente á su mujer, que padeció idéntico martirio. Tenía al morir más de sesenta años de edad. Su esposa fué convertida y bautizada por san Pedro Bautista, y profesó también en la Orden Tercera de San Francisco. Tenía al morir unos sesenta años de edad. Está clasificada entre las venerables de la Iglesia.

Bibliogr. Huerta, *Estado de la provincia de San Gregorio Magno* (Binondo, 1865).

FÁÑEZ. n. p. m. patr. ant. Hijo de Afán, suprimida la *a* inicial. Hoy se usa como apellido de familia.

FÁÑEZ DE MINAYA (ALVAR). *Biog.* Guerrero castellano, sobrino del Cid y émulo de sus glorias, cuya fecha y lugar de nacimiento se ignora, m. en 1114. Según el anónimo autor del poema latino de la conquista de Almería, la opinión general le concedía el primer lugar después del Cid y deja entrever que no había faltado mucho para aventajarle. Hablando de él dice *cognitus et omnibus est*, y con razón indica Dozy que estas palabras prueban que los hechos y gestas de FÁÑEZ DE MINAYA eran cantados, puesto que el pueblo no leía las crónicas latinas. Los hechos históricos de este personaje andan mezclados con los legendarios; y lo poco que nos cuentan de él los documentos diplomáticos y las crónicas, sin que haya ninguna que ofrezca relación seguida de sus hechos, justifica su popularidad, «que no nació, como otras veces, según palabras de Menéndez y Pelayo, de un injustificado capricho de los juglares, sino de grandes y heroicas hazañas». El primer documento en que encontramos su nombre es la *carta de arras* (12 de Julio de 1074) para el matrimonio del Campeador con doña Jimena, figurando como uno de los confirmantes, sabiéndose precisamente por esta carta el parentesco que los ligaba. En la *Crónica general* las hijas del héroe burgalés le apellidan *primo cormano*, aunque él en otro lugar de la misma *Crónica* las llama *sobrinas*, lo cual ha hecho que algunos autores le consideren primo y no sobrino del Cid. El 17 de Noviembre de 1076 figura también entre los confirmantes del *Fuero* de Sepúlveda, y en 1085, después de la conquista de Toledo, Alfonso VI le envía como embajador al rey Almotamid de Sevilla. Cuando el destronado Alcadir, último rey moro de Toledo, se apoderó del reino de Valencia, apoyado por los castellanos, FÁÑEZ DE MINAYA mandaba las tropas cristianas, y logró, con sólo el terror de su nombre, que la ciudad le abriese sus puertas, acantonándose en Ruzafa, donde recibía el estipendio diario señalado. La cuantía del mismo (600 dinares) obligó á Alcadir á imponer á sus nuevos súbditos un excesivo tributo sobre la cebada, que le hizo odioso á pobres y ricos. A pesar de todo no le fué posible pagar puntualmente á FÁÑEZ DE MINAYA, y como al propio tiempo se rebelase contra él el gobernador de Játiva, Aben Mansur, poniéndose bajo la protección de Mondhir, príncipe de Lérida, Denia y Tortosa, que había tomado á sueldo una tropa cata-

lana, mandada por Gerardo Alamán, barón de Cervellón, no encontró Alcadir mejor medio de retener al campeón castellano que darle «muy buenas heredades en que visquiesse.» «E cuando vieron los Moros, sigue diciendo la *Crónica General,* que tal poder avía don Alvar Fañez, yvanse para él quantos garzones é »quantos malfechores havía en la villa... Entonces fizo Alvar Fañez una cavalgada a la tierra de Abenhuc, e embió sus algaras a parte de Burriana, e a otras partes; e fueron con él grandes compañas de moros de aquellos malfechores que se le acogieron e de moros otros almogavares, e quebrantaron villas e castiellos; e aduxieron muchos ganados, e vacas, e ovejas, e yeguas, e mucha ropa, e otras cosas de aquellos logares que quebrantaban: e vendieronlo todo en Valencia.» Llamado por el rey Alfonso VI acudió á su lado y con él peleó en la sangrienta derrota de Zalaca el 23 de Octubre de 1086. Dando nuevas pruebas de valor, pero con igual fortuna adversa, luchó contra los almoravides en Almodóvar del Río en 1092 y en 1099, cerca de Cuenca. En la gran invasión de Alí ben Yusuf (1110), FÁÑEZ DE MINAYA se cubrió de gloria defendiendo á Toledo, de donde era gobernador, contra un ejército de 100,000 hombres que atacaron, con formidable aparato de máquinas de guerra, por la parte de Alcántara y San Servando. Un mes duró el sitio; ocho días los asaltos, siempre rechazados por los defensores, que lograron al final, mediante una vigorosa salida, derrotar completamente á los almoravides, quemando todo su material de guerra. Engreído con tan señalado triunfo el caudillo, cada día más poderoso, al extremo de ser apellidado *rey de los cristianos* por un autor árabe, continuó sus victorias, apoderándose en 1111 de la ciudad de Cuenca. Aunque en la nueva invasión almoravide de 1113 fué desbaratado en una sorpresa nocturna con pérdida de 600 caballeros, no lograron los moros penetrar en Toledo, defendido heroicamente por su gobernador. Sobre el modo y circunstancias de su muerte, acaecida en 1114, hay gran obscuridad y divergencia en los autores. Según los *Anales Toledanos Primeros* en la era 1152, después de la Octava de Pascua mayor, le mataron los segovianos por creerle afecto al rey de Aragón; pero un cronista árabe, citado por Dozy, supone que murió en la guerra entre castellanos y aragoneses, defendiendo los derechos de Alfonso VII contra su padrastro *el Batallador.* «Tal nos aparece, dice Menéndez y Pelayo, aunque imperfectamente conocido, el Alvar Fáñez histórico, que fué, en concepto de Dozy, el mayor capitán español durante el reinado del Alfonso VI y la minoridad de su nieto Alfonso VII. Ningún otro se encuentra mencionado con tanta frecuencia en las historias árabes, cuyos autores, al registrar su muerte, condenan su alma á las llamas eternas, mostrando en el mismo furor de sus imprecaciones el terror que les causaba.» «Aun siendo muy grande, sigue diciendo el citado autor, la intervención de Alvar Fáñez en el *Poema del Cid* y en las crónicas de este héroe, no resulta proporcionada á su importancia histórica ni al rastro que, como veremos, ha dejado en las tradiciones no cantadas. Indudablemente el *strenuus dux Christianorum,* de la Crónica de Alfonso VII, el *príncipe de los Cristianos,* según frase del autor del *Cartás,* fué sacrificado en demasía por los juglares á la gloria del Campeador, haciéndole entrar en la órbita de su acción guerrera, acaso con poco fundamento, puesto que Alvar Fáñez tuvo la suya propia en campos muy diversos: fué el héroe popular de Castilla la Nueva, el conquistador de Cuenca, el grande adalid de la Alcarria, el defensor indomable de Toledo; y aun en el reino de Valencia, de cuyos destinos se hizo árbitro por algún tiempo, penetró años antes que el Cid.» La *Crónica General,* con pormenores épicos que denuncian la presencia de un cantar de gesta, nos refiere que FÁÑEZ DE MINAYA fué enviado por el rey Sancho II de Castilla á desafiar en Santarem á su hermano el rey de Galicia, don García; que una vez cumplido el encargo del monarca y antes de empezar la lucha entre los dos hermanos, «parosse antel Rey Don Sancho, e dixol a grandes voces: «Señor, yo »jugué el cavallo e las armas que tenie, e si la vuestra »merced fuesse que vos diessedes un cavallo e unas ar»mas, yo vos serie oy en esta batalla tan bueno como »seys cavalleros, e sinon que me tomedes por traydor.» «En lo más recio del combate, sigue relatando la *Crónica,* cuando ya iban maltrechos los castellanos, fué derribado del caballo y hecho prisionero el rey don Sancho; visto lo cual por Alvar Fáñez embistió contra los seis caballeros que custodiaban al monarca, y no sólo le libró, sino que reuniendo á los desperdigados les infundió aliento, convirtiendo la derrota en victoria.» En otro lugar, la misma *Crónica* atribuye el mismo hecho al Cid. Todos los caracteres del relato de la hazaña de FÁÑEZ DE MINAYA, hasta los vestigios de ciertas asonancias, demuestran que se trata de un fragmento prosificado de algún *cantar de gesta* introducido, como otros muchos, en la *Crónica general.* Menéndez y Pelayo, y con él otros críticos, opinan que la versión que atribuye el hecho á FÁÑEZ DE MINAYA es más antigua que la que supone que fué el Cid el héroe de la liberación del rey. Al ensanchar el rey Alfonso VI el reino de Castilla concedió á FÁÑEZ DE MINAYA el señorío de Iscar, entrando en trato amistoso con el conde Pedro Ansúrez, señor de la vecina Cuéllar, con cuya hija Vascuñana casó. Muchos claros ofrece la vida del compañero del Cid, que la historia no puede llenar y en que la leyenda enmudece, y muchas de sus proezas se han conservado en la viva voz del pueblo y aun en la nomenclatura geográfica. Como demostración de ello citaremos unos párrafos del discurso de recepción en la Academia de la Historia de Juan Catalina García. «Las tradiciones alcarreñas han conservado el recuerdo de este valeroso capitán. La más importante es la de que ganó á Guadalajara... Cincuenta y nueve años después de muerto Alvar Fáñez, Alfonso VIII hizo graciosa donación á don Cerebruno, arzobispo de Toledo, de un baño en aquella ciudad, situado *circa portam de Albaro Fanez,* nombre que hasta hoy conserva aquella entrada, y que acaso recibió en vida del caudillo, y por alguna circunstancia muy relacionada con él, como pudo ser la conquista. Causa extrañeza que de este importante suceso no se conserve testimonio coetáneo...»

«Mas cualquiera que sea la opinión sobre esto, importa ahora decir que en los siglos pasados no estaba perdida en la Alcarria la memoria de Alvar Fáñez y sus gloriosas conquistas. Las célebres relaciones que por orden de Felipe II dieron muchos pueblos de España en el último tercio del gran siglo, han conservado aquellos recuerdos con menguada fidelidad, porque la tradición siempre tiene contornos vagos é indecisos. La relación de Guadalajara, aunque mezclando el dato con los nombres fabulosos del moro Bramante, del rey Galafre y del infante Carlos de Francia, atribuye la reconquista de la ciudad á Alvar Fáñez Minaya, cuya imagen, añade, constituye el principal blasón de nuestro escudo. Las de Hueva, Horche, Tendilla, Mondéjar, Fuentelaencina, Moratilla y Romanones, se dan la misma gloria, sazonando algunas su relato con circunstancias y pormenores curiosos. Todavía se señalan sitios que tuvieron el nombre del conquistador afortunado, como el cerro de *Alvaráñez,* entre Romanones, Tendilla y Armuña, lugar donde quedan vestigios de fortaleza y donde se encontraban antes armas y utensilios. En Alcocer existe una puerta llamada de Alvar Fáñez, y más allá, en tierra conquense, permanece una villa de su nombre y la creencia de que en Uclés y en el siglo XVI se halló el sepulcro del guerrero. Tan firmes son estas tradiciones en la Al-

carria, que en el siglo último un historiador local, docto y no mal crítico, el mercenario fray Juan de Talamanco, se atrevió á consignar en su *Historia de Horche* el día exacto en que Alvar Fáñez, saliendo de las sombras y alumbrado por la estrella de su fortuna, se apoderó por sorpresa de aquel pueblo, y después, por escalada, de Guadalajara. No es extraño, pues, que los alcarreños guarden la memoria del valeroso castellano.»

Bibliogr. Lecea y García, *Alvar Fáñez. Vindicación histórica* (Segovia, 1907). En este folleto el autor demuestra que ni Alvar Fáñez fué traidor á su rey mostrándose partidario del de Aragón, ni los segovianos cometieron el execrable asesinato del valiente campeón de Castilla.

FAÑOSO, SA. adj. *Cuba.* GANGOSO (que habla con cierto extraño sonido á causa de tener defectuosos sus conductos nasales).

FÃO (SÃO PAIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Minho, conc. y á 3 kms. de Espozende; unos 2,200 h. Sit. en la marg. izq. del río Cavado y á 2 kms. de la costa donde se levantan tres series de peñascos denominados Cavallos de Fão. Hospital y Casa de Misericordia. Produce cereales, lino y hortalizas. Es población antiquísima, donde el año 66 fueron martirizados san Críspulo y san Restituto.

FAOFAO. m. fam. FAUFAU.

FAÓN. *Mit.* Joven barquero de Mitilene, en la isla de Lesbos, dotado de una belleza prodigiosa, que vivió hacia el año 600 a. de J. C. Cuentan que un día transportó en su barca á la diosa Venus. Como nada quiso cobrar por su trabajo, la diosa le regaló un jarro lleno de perfume que le convirtió en el más hermoso de los hombres. La poetisa griega Safo se enamoró apasionadamente de él, y no habiendo podido vencer su corazón indiferente y frío, se arrojó desesperada desde el promontorio de Léucades.

FAONIA. f. *Entom.* *(Phaonia.)* Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los muscinos. De España se han citado seis especies, por ejemplo, *Ph. errans* Meig.

FAORINA. f. *Zool.* (*Faorina* Gray.) Género de equinodermos, equinoideos, del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los espatángidos ó espatangoides, familia de los espatángidos ó espatanginos (*Spatangidae* Agassiz *emend* Loriol, *Spatanginae* Delage), sección de los primnademinos de Lovén. Se encuentra en China.

FAOUET (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. y á 50 kms. O. de Pontivy, sit. á oril. del Ellé y á 135 m. de altura; unos 3,000 h. de los que 1,200 corresponden á la cabecera. Iglesias de Saint-Barbe y Saint-Fiacre, notables por su estilo gótico bretón y la primera, además, por su situación.

FAPESMO. m. *Filos.* Es una de tantas palabras ingeniosamente ideadas por los dialécticos para indicar los 19 *modos*, llamados *útiles*, en que concluye legítimamente el silogismo categórico.

FAPÍTRERA. f. *Ornit.* *(Phapitrera.)* Género de aves del orden de las palomas, familia de las treronidas, cuyas especies, propias todas de Filipinas, se reconocen por su pico grueso y su plumaje pardo achocolatado, con una banda iridescente en el cuello y una faja gris en el extremo de la cola. Se conocen 10 especies, repartidas por las diversas islas de aquel archipiélago, cinco de ellas viven en los bosques, y otras cinco en parajes descubiertos, frecuentando los campos de arroz. De las primeras es ejemplo la *Phapitreron amethystina*, frecuente en Luzón y Mindanao, y cuyo plumaje ofrece reflejos de color amatista en el cuello y la pechuga; en el otro grupo figura la *Ph. lencotis*, ó *batu-batu-tuloc* de los tagalos, que tienen la parte anterior de la cabeza de un gris pálido y el cuello con reflejos de un verde metálico.

FAPS. f. *Ornit.* *(Phaps.)* Género de palomas de la familia de los peristéridas, caracterizado por tener 16 timoneras en la cola, el pico largo y delgado, y el plumaje de colores sombríos, á excepción de las cobertoras y remeras secundarias, que presentan grandes manchas verdes y de color de cobre con reflejos metálicos que, en ciertas luces, recuerdan el brillo de las piedras preciosas. Comprende dos especies, propias de Australia y Tasmania *(Phaps chaleoptera* y *Ph. elegans)*.

FAQUE. m. Especie de morral en que los halconeros guardaban sus utensilios. || Por ext. Saco plegado en dos y colgado del arzón para llevar la ropa.

FAQUELIA Ó FACELIA. f. *Zool.* (*Phakellia*, *Phacellia* Bowerbanck.) Género de espongiarios ó esponjas, acalcáreas, del orden de las monaxónidas, suborden de las halicondrias ó halicóndridas (*Halichondridae* Delage, *Halichondrina* Vosmaer), familia de las axinélidas (*Axinellidae* Ridley *et* Dendy). Pueden citarse las especies *Ph. robusta* Johnst. y *Ph. ventilabrum* (L.) Bow., ambas citadas de España (Santander) por F. Ferrer y el profesor A. G. de Linares.

FAQUÍ. m. ALFAQUÍ. || En Marruecos, secretario, encargado de la correspondencia. || FAQUÍ ELMUXARIT. En Marruecos, maestro de escuela alcoránica.

FAQUÍ (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, municipio de Pinoso.

FAQUÍN. F. **Colporteur, portefaix, faquin.** — It. **Facchino.** — In. **Scoundrel.** — A. **Schlingel.** — P. **Mariola.** — C. **Camálich, bastaix.** — E. **Portisto.** (Etim. — Del ital. *facchino*, y éste tal vez del ant. neerl. *vantkin*, mozuelo.) m. Ganapán, esportillero, mozo de cuerda. || Peón suelto.



Faquín mejicano

FAQUIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Maside, parr. de San Pedro de Garabanes.

FAQUINIA. f. *Bot.* El género *Facchinia* Rchb. es sinónimo de la sección lanceoladas del subgénero *Eualsine*, del género *Alsine* Wahlenb. de la familia de las cariofiláceas.

FAQUIÓS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Taboada, parr. de Santa María de Castelo.

FAQUIR. m. V. FAKIR.

FAQUIR (MIR XAMX-UDDIN). *Biog.* Poeta indostano de mediados del siglo XVIII, n. en Delhi y m. en una

peregrinación á la Meca. Dejó varias poesías notables por su inspiración y buen gusto.

FAQUIRISMO. m. *Filos.* V. FAKIRISMO.

FAQUÍS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna, parr. de Santa María de Rao.

FAR. (Etim. — Del lat. *facere,* hacer.) v. a. ant. HACER.

FAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lalín, parr. de San Esteban de Barcia.

FAR. *Geog.* V. TAR.

FARA. f. Culebra africana de 1 m. de longitud, aproximadamente, de color gris con manchas negras y una raya también negra, y de escamas aquilladas á todo lo largo del dorso. || *Colomb.* Uno de los nombres que se dan á la chucha ó zarigüeya.

FARA. *Geog.* V. FAIR.

FARA SAN MARTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en los Abruzos, prov. de Chieti, círc. y á 26 kms. SO. de Lanciano, á oril. del Verde; unos 3,000 h.

FARA ó BURGUNDOFARA (SANTA). *Hagiog.* Primera abadesa del monasterio benedictino de Eboriaco, que de su nombre se llamó Faremoutiers *(Farae Monasterium)* en la diócesis de Meaux. Era hermana de san Farón, obispo de Meaux (626) y nació en el castillo de Champigny en 595, de padres nobles, el conde Agnerico, de la antigua nobleza de Borgoña, y la condesa Leodegunda, heredera de un conde de Meaux. A los diez años san Columbano, abad de Luxeuil, la bendijo y la consagró al Señor. Edificó esta santa virgen el monasterio Brigense (Brie), cuyos fundamentos habían puesto ya su hermano san Cañoaldo, monje primero de Luxenil y luego obispo de Laon, y san Valdeberto, abad de Luxeuil. Ella misma fué consagrada la primera abadesa de este monasterio. Es alabada santa FARA por haber resistido varonilmente y haber arrojado fuera del monasterio luxoviense al monje turbulento Agrestio, que no quería someterse con obediencia y docilidad á la regla de San Columbano. Gobernó santa FARA con gran prudencia y santidad su monasterio durante muchos años, hasta el 3 de Abril del año 655 en que murió, aunque su fiesta es celebrada en la diócesis de Meaux el 9 de Diciembre. Cuarenta años después de su muerte fué trasladado su santo cuerpo á una urna por el abad san Farón, escondida más tarde cuando la irrupción de los normandos y revelada de nuevo en el siglo XII, en tiempos de Alejandro III.

Bibliogr. Bray, *Ste. Fare et l'abbaye roy de Faremoutiers...* (Meaux, 1861); Carcat, *La vie de Ste. Fare...* (París, 1629); Chetardie, *Vie de Ste. Fare...* (París, 1609); *Vita della V. S. Fara* (Palermo, 1872); Fortis, *Vita di Santa Fara* (Palermo, 1663); Regnault, *La vie de Ste. Fare* (París, 1626); Rombault, *Ste. Fare...* (Seez, 1885); Vaillant, *Ste. Fare* (París, 1629); Villate, *Ste. Fare...* (París, 1629); Papasidera, *Santa Fara* (Palermo, 1662).

FARABEUF (LUIS HUBERTO). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en Bannost (Sena y Marne) en 1841 y m. en Beton Bazoches, cerca de su población natal, en 1910. Era hijo de unos modestos labradores, y terminados los estudios clásicos en el Colegio de Provins, se trasladó á París (1859), en donde siguió la carrera de medicina, doctorándose en 1871. Nombrado en 1878 jefe de los trabajos anatómicos de la Escuela de Medicina de dicha capital, obtuvo después la cátedra de anatomía, la cual desempeñó hasta 1902. Especializóse en la obstetricia y en la cirugía, debiéndosele la operación que lleva su nombre, y reorganizó por completo la escuela práctica, en lo que se refiere á la anatomía. Perteneció á la Sociedad de Cirugía y á la Academia de Medicina, y fué cuatro veces premiado por la Academia de Ciencias. Aparte de numerosos artículos y memorias, publicó las siguientes obras: *De l'épiderme et des éphitéliums* (1872); *Précis du manuel opératoire* (1872); *Ligature des artères* (1872); *Le système nerveux* (1876); *Luxation du pouce, de la mâchoire, hernies musculaires; Bienfaits de la symphyséotomie; Sur les pelvitomies; Cours d'histologie* (París, 1877); *Principes fondamentaux d'obstétrique, verifiés, rectifiés ou établis a l'aide de l'expérimentation sur le mannequin naturel et de l'observation de la parturiente* (París, 1891); *Introduction à l'étude clinique et à la pratique des accouchements,* en colaboración con Varnier (1904), y *Les vaisseaux sanguins des organes génito-urinaires du perinée et du pelvis* (1906).



Luis Huberto Farabeuf

FARABI. *Biog.* V. ALFARABI.

FARABUSTEADOR. (Etim. — De *farabustear.*) m. *Germ.* Ladrón diligente.

FARABUSTEAR. (Etim. — Tal vez del mismo origen que *filibustero.*) v. a. *Germ.* BUSCAR.

FARABUTI. (Etim. — Del ital. *farabutto.*) m. *Arg.* Bribón; pícaro.

FARACÓCERO. m. *Zool.* (*Pharacocerus* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es propio del Africa Meridional y de Madagascar; su tipo es *Ph. sessor* E. S.

FARACHAR. v. a. ant. ESPADAR.

Deriv. **Farachado, da.**

FARAD. m. *Fís.* V. FARADIO.

FARADAY (PROMONTORIO DE). *Geog.* Elevación del fondo del Atlántico, sit. hacia los 49° 40′ de lat. N. y 32° 51′ de long. O. de Greenwich. Sobre ella están tendidos la mayoría de los cables que ponen en comunicación á Europa y América. La profundidad á que se encuentra su punto más alto es de más de 1,000 m.

FARADAY (MIGUEL). *Biog.* Físico y químico inglés, n. en Newington Butts, cerca de Londres, el 22 de Septiembre de 1791 y m. en Hampton Court el 25 de Agosto de 1867. Hijo de padres pobres, desde los trece años trabajó como encuadernador, dedicando todos sus ocios al estudio de la física y de la química, hasta que pudo asistir á uno de los cursos del ilustre Davy, lo que le decidió á consagrarse exclusivamente á la ciencia, consiguiendo poco después que el propio Davy le nombrara preparador de su cátedra de la *Royal Institution* de Londres, en la que puede decirse que pasó casi toda su vida, primero, en aquel modesto cargo y después como profesor. Además, desde 1829 hasta 1842 enseñó en la Academia Militar de Woolwich. Tan modesto como sabio, fueron pocos los títulos honoríficos que aceptó, contándose entre éstos los de correspondiente de las Academias de Ciencias de Berlín y de París. En 1839 el Gobierno le concedió una pensión de 300 libras esterlinas anuales y en 1858 la reina le regaló una casa en Hampton Court. Fué uno de los más notables sabios de su época y pocos hombres se le habrán podido igualar en el número y consecuencias prácticas de los descubrimientos científicos; los de FARADAY fueron casi todos de tal naturaleza, que ejercieron poderoso influjo en las hipótesis sucesivas acerca de la esencia de las fuerzas naturales. Conocidos son sus trabajos sobre las aleaciones del hierro (1820-22), sobre la liquefacción del ácido carbónico y del cloro (1823 y 1845), sobre la obtención de los carburos de hidrógeno isómeros (1825-1826), sobre la obtención del cristal óptico (1825-29) y sobre la taumatropía y las placas vibratorias (1831 y siguientes). Desde fines de 1820 se dedicó con preferencia á la física y en 1830 dió comienzo á sus investigaciones sobre la electricidad, que tanto habían de contribuir á los descubrimientos posteriores y que ya entonces ampliaron en tan gran manera los conocimientos existentes en la materia. En 1821 había ya

descubierto la rotación electromagnética, á la que siguió (1832) el descubrimiento de la inducción eléctrica y magnetoeléctrica y de la extracorriente. En 1833 hizo sus importantes investigaciones sobre la descomposición química por medio de la corriente eléctrica,



Miguel Faraday

de las que resultó la ley que lleva su nombre sobre la acción electrolítica fija. Sus estudios y experimentos en electricidad estática le llevaron á una concepción completamente nueva sobre la propagación de la eficacia eléctrica; abandonó la hipótesis primitiva, de que la electricidad obra directamente, á distancia, por atracciones y repulsiones é introdujo otra nueva, según la cual el flúido eléctrico se traslada de molécula á molécula por medio de la llamada polarización dieléctrica. Sus investigaciones magnéticas le condujeron á descubrir que la luz está influída por el magnetismo y que no sólo el hierro, el cobalto y el níquel, sino todos los demás cuerpos tienen propiedades magnéticas, si bien estos cuerpos son en parte magnéticos y en parte diamagnéticos (1845-48). FARADAY descubrió, además, la *red* que lleva su nombre, y en sus conferencias en la *Royal Society* apuntó por primera vez la idea de que la luz, el calor y la electricidad son fenómenos de una sola fuerza de la naturaleza (la unidad de las fuerzas físicas). FARADAY escribió: *Experimental researches in electricity* (1832-35; nueva ed., 1884); *Chemical manipulations* (1843); *Lectures on light and ventilation* (1843); *Experimental researches in chemistry* (1859; nueva ed., 1882); *Lectures on the chemical history of a candle* (1862; 3.ª ed., 1874); *Lectures on non-metallic elements* (1853), y *Six lectures on various forces of matter* (4.ª ed., 1874). Su correspondencia con Schönbein se publicó en Basilea y Londres, 1899). Además, publicó más de 100 memorias en el *Quarterly Journal of Science, Philosophical Magazine* y *Proceedings of the Royal Institution*. En Londres existe una sociedad científica *(Faraday Society)* dedicada á proseguir el desarrollo y aplicación práctica de sus descubrimientos.

Leyes de Faraday. V. ELECTRICIDAD, t. XIX, páginas 606 y 625.

Bibliogr. Tyndall, *Faraday as a discoverer* (5.ª edición. Londres, 1894); Jones, *The life and letters of Faraday* (2.ª ed., Londres, 1870); Dumas, *Eloge historique de M. F.* (París, 1868); Gladstone, *Michael Faraday* (2.ª ed., Londres, 1873); Thompson, *Michael Faraday, his life and woork* (Londres, 1898).

FARADAYA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las verbenáceas, subfamilia de las viticoideas, tribu de las clerodendreas, con el cáliz al principio cerrado, luego valvado, que se abre en dos ó tres lóbulos en el ápice. Son arbustos trepadores, lampiños, con hojas opuestas, enteras, coriáceas, cimas multifloras, en panoja umbeliforme floja, terminal ó sentadas en las axilas, flores grandes.

Se incluyen cuatro ó cinco especies de Australia y las islas del océano Pacífico.

FARÁDICO, CA. adj. Relativo al faradismo. ‖ Perteneciente ó relativo á las teorías de Faraday sobre la electricidad. ‖ *Fís.* y *Terap.* Dícese de una corriente que por lo común se emplea en terapéutica.

FARADIO. F., In. y A. **Farad.** — It., P. y E. **Faradio.** — C. **Faradi.** m. *Elect.* Unidad práctica de capacidad eléctrica; capacidad de un conductor que puede contener un coulombio al potencial de un voltio.

La cantidad de electricidad que se carga sobre una superficie conductora, eleva su potencial; por consiguiente, una superficie de 1 faradio de capacidad puede retener 2 coulombios á 2 voltios, 3 coulombios á 3 voltios, y así sucesivamente. Por esto, la capacidad de un conductor, comparada con otros, es relativa á la carga, pues esta última puede ser muy grande, sin más límite que la producción de chispas ó descargas discruptivas, de otro modo un conductor de 1 ó 2 faradios puede contener gran número de coulombios. La carga de un conductor es comparable á la introducción de aire comprimido en un recipiente; éste puede contener 1 dm.³ de aire á la presión normal y 2 á 2 atmósferas, y así sucesivamente; y aunque la capacidad del recipiente es de 1 dm.³, pueden encerrarse en él gran número de decímetros cúbicos de aire.

El faradio es igual á la unidad electrostática C. G. S. de capacidad multiplicada por 9×10^{11} y á una unidad electromagnética multiplicada por 10^{-9}.

Porque siendo

$$C = \frac{Q}{U}$$

1 coulombio $= 10^{-1}$ U. C. G. S.
1 voltio $= 10^{-8}$ U. C. G. S.

el faradio equivaldrá á 10^{-9} unidades C. G. S. ó abfaradios.

Pero esta unidad es demasiado grande para la práctica, por lo que en su lugar se usa el microfaradio, que es la millonésima parte. La capacidad de la superficie de la tierra es sólo de $\frac{636}{1.000,000}$ de faradio.

Faradio internacional. Unidad legal de capacidad electrostática, definida por el Congreso internacional de Chicago de 1893. Es la capacidad de un condensador cargado al potencial de un voltio internacional con un coulombio internacional de electricidad. La unidad práctica de capacidad es el microfaradio, que es una millonésima parte de faradio.

FARADIOL. m. *Quím.* $C_{30}H_{43}(OH)_2$. Fitosterina diatómica, que se encuentra, junto con el hidrocarburo $C_{56}H_{72}$ y fitosterinona, en las flores del *Tussilago farfara*. De su solución alcohólica cristaliza en prismas ortorrómbicos con 1 molécula de alcohol etílico. Funde entre 209 y 211° y es dextrogiro.

FARADIPUNTURA. f. *Terap.* Aplicación de la corriente farádica por medio de agujas eléctrodos introducidas en los tejidos.

FARADIZACIÓN. f. *Terap.* Nombre propuesto para designar el empleo de la electricidad por inducción con un fin terapéutico. ‖ Acción y efecto de faradizar.

FARADSCH. *Biog.* Aventurero á quien se supone que el sultán El-Mamún encargó, con la compli-

cidad de otros tres criminales, de desembarazarle de su guazir Fadhl ben Sahl al Jaraksi. El sultán, caso de ser el instigador del crimen, para mejor disimular hizo públicas demostraciones de dolor, abrazándose al cadáver de su guazir y cubriéndole el rostro de besos. Después hizo prender á FARADSCH y á los otros tres asesinos, y aunque ellos procuraron justificarse alegando que habían muerto á Fahld por orden de El-Mamún, éste les hizo dar tormento y, por último, les mandó matar cruelísimamente, á pesar de que uno de ellos era su propio caballerizo. Después, para mejor probar la estimación en que tenía á la familia de su desgraciado guazir, se casó con una sobrina de éste.

FARADSCH. *Biog.* Sultán de Egipto, de la estirpe de los mamelucos borgitas. Heredero de Barkuk, su padre, subió al trono niño todavía, pues contaba unos doce años. La guerra civil asolaba sus Estados y parecía inminente la separación de Siria. Conjurado el peligro y hecha la paz, la situación agravóse súbitamente con la aparición de Tamerlán, y aunque los jefes sirios se unieron para resistirle, fueron vencidos, y Alepo, con otras muchas ciudades, cayó en poder del vencedor. En socorro de Damasco amenazada acudió FARADSCH con poderoso ejército, pero los generales, pensando ser empresa insensata la de combatir á tal enemigo teniendo por jefe á un niño de quince años, trataron de deponerle, nombrando en su lugar á un hombre hecho y animoso. Sabido esto por el sultán y su corte, huyeron á El Cairo. Desorganizado con esta fuga el ejército, no fué ya posible la resistencia, y Damasco abrió las puertas á Tamerlán, quien cometió en la inerme ciudad sus acostumbradas barbaridades. FARADSCH quedó completamente sometido á Tamerlán, en cuyo nombre se acuñó en adelante la moneda egipcia; fué asesinado en 1412.

FARAE. *Geog. ant.* C. antigua cuya historia se desconoce. Probablemente estuvo sit. á oril. del Thermodon, á corta distancia al NO. de Tanagra. A juzgar por la abundancia de sus monedas, puede creerse que



Moneda de plata de Farae. (Beocia)

FARAE era una de las ciudades más florecientes de la Confederación beocia antes de la invasión de Jerjes en el año 480.

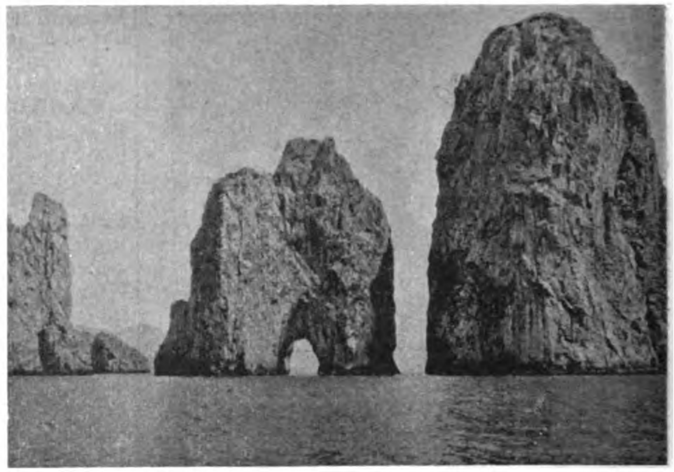
FARAFANGANE ó MANANGARA. *Geog.* Río de la parte S. de la isla de Madagascar. Nace en la vertiente E. de los montes Ambohitsmena y des. en el océano Indico.

FARAG. *Biog.* Segundo de los hijos de Ismail, rey de Granada, el cual, proclamado rey su hermano mayor, gozó de todos los honores á que le hacía acreedor su nacimiento, pero después fué desterrado y encerrado en una cárcel hasta su muerte.

FARAGLIONI. *Geog.* Grupo de islotes basálticos de la costa E. de Sicilia (Italia), cerca de Acireale y del Etna y un poco al N. de Catania. En la costa vecina á ellos hay una gruta que parece ser la de Polifemo, descrita por Homero.

FARAH ó FERRAH. *Geog.* C. del Afganistán, sit. cerca de la frontera persa, á 215 kms. S. de Hérat, cerca de la oril. der. del Farah-Rud; unos 5,000 h.

FARAH-RUD. *Geog.* Río del Afganistán. Nace en la vertiente meridional del Sefid Kuh, hacia los 34° de



Islotes Faraglioni

lat. N., corre al SO. por la salvaje región de Ghor, pasa por la pobl. de Farah y por la comarca y pobl. de Lash, y después de un curso aproximado de 350 kms., desemboca en la oril. N. del lago Hamún. Seco una parte del año, en primavera lleva mucha agua y contribuye mucho á la irrigación del país.

FARAHÓN. m. Farol, luz que se llevaba de noche, en la hueste.

FARAILL (GABRIEL MANUEL). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint Marsal (Pirineos Orientales) en 1838 y m. en París en 1892. Fueron sus maestros Oliva y Farochon. A partir de 1866 hasta 1890, presentó sus obras en el *Salon* de París, constituídas especialmente por bustos, retratos, estatuas y medallones, la mayor parte de los cuales se encuentra en el Museo de Perpiñán. Modeló la estatua de *Jacinto Rigaud* para el monumento de éste en Perpiñán y el busto de *Farochon* que se conserva en la Escuela de Bellas Artes de París.

FARAJÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 290 e. y albergues y 909 h. según el censo de 1910 y 822 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 104 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Ronda, dióc. de Málaga, y está sit. en una colina cerca de Fabrique. Produce cereales, vino, hortalizas y legumbres.

FARAKABAD. *Geog.* V. FARUKHABAD.

FARAKNAGAR. *Geog.* V. FURRUCKNUGUR.

FARALÁ. (Etim. — De *farfalá*.) m. Adorno compuesto de una tira de tafetán ó de otra tela, que rodea las basquiñas y briales ó vestidos ó enaguas de las mujeres; está plegado y cosido por la parte superior, y suelto ó al aire por la inferior. También se llaman así los adornos de cortinas y tapetes puestos en la misma disposición.

FARALDO DE MALVAR (ANTOLÍN). *Biog.* Periodista español, n. en Betanzos en 1823. Cursó estudios de medicina en la Universidad de Santiago. Desde sus primeros años mostró afición al estudio de la Historia, adoptando las teorías de las nuevas escuelas filosóficas. Comenzó su carrera literaria en *El Recreo Compostelano,* revista que se publicó en 1842, y en *La Situación de Galicia,* también periódico de Santiago, de la misma época, y uno de los más decididos entre los primeros campeones del *provincialismo gallego,* y en el que FARALDO DE MALVAR firmaba sus trabajos con el

seudónimo de *Abehumeya*. En 1845, asociado de Romero Ortiz y de José Rúa Figueroa, fundó en la misma ciudad *El Porvenir*, revista cuyo lema era: *Todo para Galicia*, y dirigía sus deseos y propósitos á la rehabilitación del país gallego, especialmente en el orden literario. Fué, acaso, dicho periódico el más notable de los de su tiempo en la región galaica, y adquirió cierta celebridad por haber proclamado la «libertad sin trabas en el campo de la literatura». Tomó parte en la revolución gallega de 1846, siendo autor de la famosa proclama que publicó la Junta Superior de Galicia el 15 de Abril de dicho año y de la que era secretario. Por consecuencia de aquellos sucesos, emigró á Portugal y allí sin duda «hubo de perder algo de las ilusiones juveniles, muchos de sus sueños de patriota». Obtenida la amnistía, pasó á Madrid y dirigió el periódico *La Europa*, que siendo el eco y representante de las ideas democráticas, á la sazón en sus albores, sólo vivió quince días. «Fué Antolín Faraldo, dice Murguía, uno de esos hombres que ni á su hora encontró empleo para sus facultades nativas, ni la gente preparada para su predicación.» Pocos años sobrevivió á su salida de Madrid, muriendo en Córdoba á edad relativamente temprana.

Bibliogr. Ovilo y Otero, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago;* Murguía, *Los Precursores*.

FARALIS ó LYDIA. *Geog.* Isla del arch. de las Carolinas (Micronesia, Oceanía), sit. en los 8° 27′ de lat. N. y 147° 11′ de long. E. de Greenwich. Es un islote bajo, deshabitado y cubierto de maleza, que tiene 5 kms. de circuito. Fué descubierto en 1801, y Morrell le dió el nombre de Faralis en 1830.

FARALLÓN. m. Roca alta y tajada que sobresale en el mar y alguna vez en tierra firme. || *Cuba*. MOLEJÓN.

FARALLÓN. *Geog.* Punta de Panamá, en la costa de la prov. de Coclé, correspondiente al gran golfo de Panamá (océano Pacífico). || Río en la prov. de Coclé. Des. en el gran golfo de Panamá (océano Pacífico).

FARALLÓN. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Cayey; 648 h. según el censo de 1920.

FARALLÓN CENTINELA. *Geog.* Islote adyacente de la costa de Venezuela, sit. á 90 kms. ENE. de la Guaira.

FARALLÓN DE LOS ALISOS. *Geog.* Isleta del océano Atlántico, frente las costas de California.

FARALLÓN DE SAN IGNACIO. *Geog.* Isla de Méjico, sit. en la costa del Yucatán, al SO. de Topolobampo.

FARALLONES. *Geog.* Pequeño grupo de islotes del Ecuador, sit. en el golfo de Guayaquil, al N. de la punta Trinchera.

FARALLONES. *Geog.* Islotes del Archipiélago Filipino, adyacentes á la costa de la prov. de Camarines Norte (Luzón) y sit. en la bahía de San Miguel, entre la gran isla y las islas de Calmojo y Catón.

FARALLONES. *Geog.* Grupo de tres islotes de la costa occidental de los Estados Unidos correspondiente al de California, sit. á 50 kms. O. de Golden Gate, entrada de la bahía de San Francisco. En el mayor y más meridional hay un faro de primer orden, visible á 26 millas. Los tres islotes, equidistantes entre sí, forman una línea de 20 kms. paralela á la costa. En ellas anidan miriadas de aves marinas y en su costa abundan los leones de mar.

FARALLONES (LOS). *Geog.* V. FARILHOES.

FARALLONES DE CALI. *Geog.* Peñascos de la cordillera oriental de Colombia, en el dep. del Cauca. Se levantan en la serranía de Baudó, á 2,800 m. de altura y se distinguen por sus formas imponentes y pintorescas que de lejos le dan el aspecto de una gran fortaleza arruinada.

FARALLONES DE CITARÁ. *Geog.* Peñascos de la cordillera oriental de Colombia, en el dep. del Cauca. Se levantan en la serranía de Baudó, á 3,300 m. de altura. En ellos nace el río Atrato.

FARAMA. *Geog.* Ald. de Egipto, en el istmo de Suez, sit. en la llanura donde se hallaba la boca *pelusiaca* del Nilo, hoy obstruída. Su nombre corresponde al de *Feromi*, que los egipcios daban á Pelusa y significa *fangoso* como el griego Pelusa. Las ruinas de Pelusa se encuentran á alguna distancia al O. Cerca de esta población, considerada como llave de Egipto por la Biblia y los romanos, fué asesinado Pompeyo al desembarcar.

FARAMALLA. F. **Intrigue, bredouillement.** — It. **Imbroglio.** — In. **Artful trick.** — A. **Schwätzerei.** — P. **Trapaça.** — C. **Faramalla.** — E. **Cikano.** (Etim. — Del b. lat. *faria*, charla, deriv. del lat. *fari*, hablar.) f. fam. Charla artificiosa encaminada á engañar á uno. || com. fam. Persona faramallera. U. t. c. adj. || Por ext. fam. Persona que no tiene formalidad. || *Amér.* Hojarasca, cosa sin importancia. || *Chile.* Bambolla, fachenda. || Hecho ó dicho afectado y mentido. U. m. en pl. || Fanfarronería, fanfarronada, fanfarria, fanfarronesca.

FARAMALLEAR. (Etim. — De *faramalla*.) v. n. CHUFLETEAR. || *Chile.* FAROLEAR. || Hacer ostentación de riquezas, amistades, etc.

FARAMALLERO, RA. adj. fam. Hablador, enredador y trapacero. U. t. c. s. || *Méj.* El que da importancia á lo que no la tiene. || *Chile* y *Méj.* Fanfarrón, bravonel, bravucón. || *Chile.* y *Méj.* Fachendoso, farolero, bambollero, jactancioso, fachendista, fachendón. || *Méj.* Que acostumbra hacer faramallas.

FARAMALLÓN, NA. adj. fam. FARAMALLERO. U. t. c. s.

FARAMAN. *Geog.* Grupo de pantanos y estanques de la costa de Francia correspondiente al dep. de Bocas del Ródano. El estanque de Faraman propiamente dicho se extiende entre el antiguo brazo de Passon y el Viejo Ródano en la Camarga. Su costa es muy peligrosa y en ella se han perdido muchas naves.



Faraman (Francia). — El faro

FARAMEA. f. *Bot.* Género de plantas rubiáceas, fundado por Aublet y que también se ha llamado *Antoniana* Tuss., *Tetramerium* Gaert., *Anabata* W. msc., *Homalocladus* Hook. f., *Sulzeria* Roem. *et* Schult., *Encopea* Prsl., *Coffea* sect., *Potima* Pers. Se incluye en la subfamilia de las cofeoideas, tribu y subtribu de las psicotrinas cousareas, distinguiéndose por su ovario unilocular, semilla horizontal con embrión lateral, fruto abayado, coriáceo. Son arbustos ó arbolillos con ramas cilíndricas, en los extremos á menudo comprimidas,

hojas de ordinario coriáceas, estípulas interpeciolares, cortamente triangulares, á veces envainadoras, inflorescencias terminales ó laterales, cimosas, rara vez unifloras. Comprende 100 especies del Brasil, Antillas, etcétera.

FARAMEKE. *Geog.* V. FERM GHA.

FARAMELLO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois, parr. de Santa María de Ribasar.

FARAMEOPSIS. m. *Bot.* Sección del género *Palicourea* de Aublet, de la familia de las rubiáceas, con flores agrupadas de tres en tres, lóbulos corolinos más largos que en las otras secciones y también más anchos. *P. pentandra, P. Pavetta* tiene flores blancas muy aromáticas y vive en las Antillas.

FARAMILLANS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ordenes, parr. de San Pedro de Buscás.

FARAMIÑÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense. mun. de Porquera, parr. de San Martín de Porquera.

FARAMONTANOS DE LA SIERRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Espadañedo.

FARAMONTANOS DE TÁBARA. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, que consta de 345 e. y albergues y de 853 h. según el censo de 1910 y 889 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Zamora, dióc. de Astorga, y está sit. á oril. del arr. Palomino, cerca del río Esla. Produce cereales, patatas, vino, legumbres, etc.

FARAMONTÁNS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes, parr. de San Clemente de César.

FARAMONTAOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de S. Román de Viña. || Lug. en el mun. de Cea, parr. de Santa Eulalia de Pereda. || Lug. en el mun. de Carballeda de Avia, parr. de San Cosme de Faramontaos. || Lug. en el mun. de La Merca, parr. de San Ginés de Faramontaos. || Lug. en el mun. de Moreiras, parr. de San Salvador de Faramontaos. || Lug. en el mun. de Porquera, parr. de San Martín de Porquera. || V. SAN COSME DE FARAMONTAOS, SAN SALVADOR DE FARAMONTAOS y SAN GINÉS DE FARAMONTAOS.

FARAMONTAOS ó LEBORIZO. *Geog.* Riach. de la provincia de Orense, tributario del río Ginza.

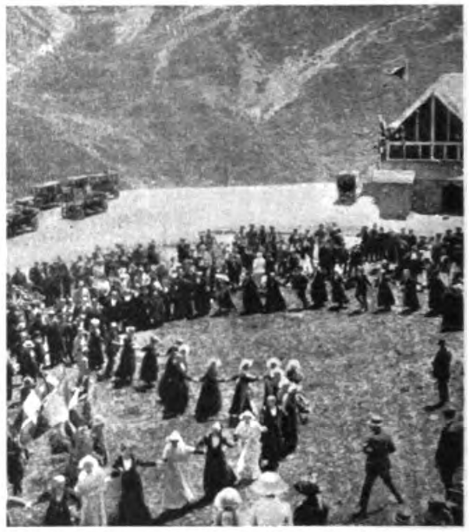
FARAMUNDO. m. *Numis.* Moneda de plata que antiguamente circulaba en Francia.

FARAMUNDO. *Biog.* V. FRANCOS.

FARAMUNDO (JUAN). *Biog.* Mártir japonés, de estirpe real, n. en 1590 y m. en Yedo en 1623. Era primo carnal de la mujer del emperador y se crió en el palacio de los soberanos de su país. Convertido y bautizado por los franciscanos en 1610, profesó luego la regla de la Orden Tercera de San Francisco. Habiendo seguido la carrera de las armas, fué nombrado capitán de la guardia personal del emperador; pero enamorado de una de las damas de la corte, fugóse con ella (delito de los más graves en aquel país en aquel tiempo) y por tal motivo perdió la gracia del emperador. Reprendido por el misionero franciscano padre Sotelo, presentóse humilde al emperador y le pidió perdón. El soberano le dijo que si renegaba de la ley cristiana le perdonaría, pero FARAMUNDO se negó redondamente á la exigencia, siendo entonces desterrado. Vuelto ocultamente al Japón, dedicóse á predicar el Evangelio con entera libertad, hasta que fué preso, y conducido á la ciudad de Yedo, en ella pereció quemado vivo el 4 de Diciembre de 1623. La Iglesia le tiene catalogado entre sus venerables.

FARÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro, ayuda de parr. de Santiago de Asnego.
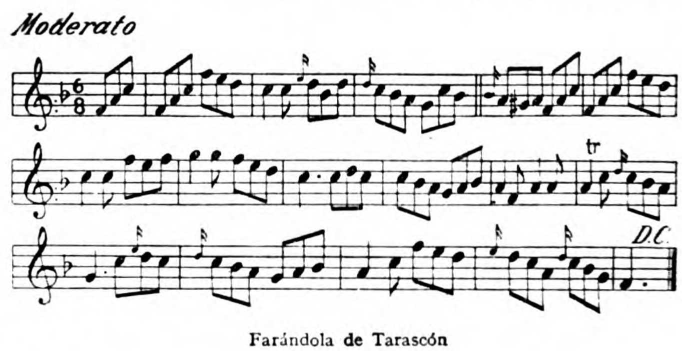
FARÁN. *Geog.* Lug. de ruinas de la Arabia egipcia, en la península del Sinaí, sit. en el uadi Firán, á 12 kms.



Jóvenes montañeses del collado de Lautaret bailando la farándola

al N. del monte Sinaí. En él hubo una población llamada Farán Foinikon, ó «de las palmeras», la única del interior de la península. Su núcleo consistió en un monasterio que fué sede episcopal hasta el siglo VI. Los bloques tallados y trozos de columna, que pueden verse en la parte del muro todavía subsistente, indican que se construyó con restos de una ciudad más antigua. Á 76 kms. ONO. del lugar á que nos referimos, existía otra Farán, apellidada Poseidión y de la cual nada se ha conservado.

FARÁNDOLA ó FARÁNDULA. *Mús.* Baile característico de Provenza. A juicio de algunos autores tiene origen helénico y fué inventado por Teseo para conmemorar su fuga del famoso Laberinto. A esta clase de danza en rueda se alude, en efecto, hacia el final del *Himno á Delos*, de Calímaco, y aun hoy se baila en Grecia y las islas del mar Egeo, desde donde pudo ser importada á la colonia griega *Emporium*, modernamente Marsella. Al son del silbo provenzal y el tamboril, los danzarines, cogidos de la mano como en la sardana ampurdanesa ó por las



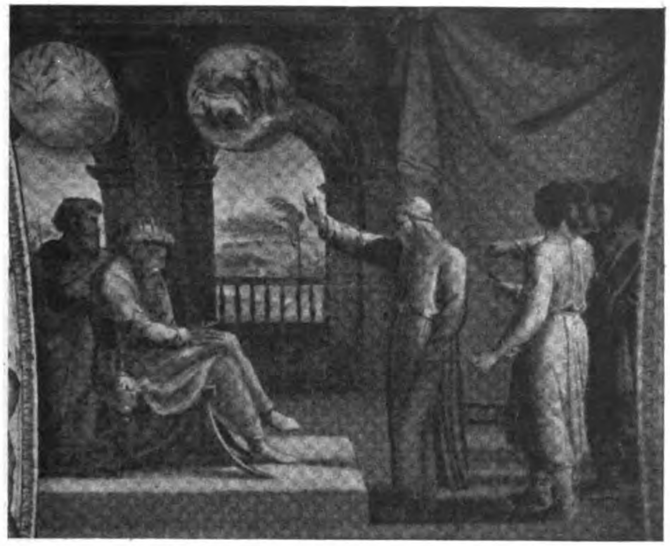
Farándola de Tarascón

puntas de los pañuelos que sostienen en las manos, dan vueltas hacia la derecha ó la izquierda, según les indica el que se halla colocado al frente de la cadena, dirigiendo los pasos del baile. La farándola se practica

en todas las grandes fiestas de Provenza, tales como los *Coursos de la Tarasque*, fundados por el rey Renato el 14 de Abril de 1474, y que se celebran anualmente en Tarascón el 29 de Julio. En esa fiesta, animadísima y pintoresca como pocas, precede á la farándola un gigantón ó monstruo legendario, la *Tarasca*, que conducen varios hombres, y á la que dan escolta los «Caballeros de la Tarasca», caprichosamente ataviados.

Gounod, en su ópera *Mireya*, y Bizet en *La Arlesiana*, escribieron ejemplos muy bellos de farándola, aunque en realidad no se ajusten estrictamente á la modalidad popular. Tanto en Provenza como en el Ampurdán se ha llamado también esta danza *contrapás* y *tirabou*.

FARÁNDULA. (Etim.—Del al. *fahrender*, vagabundo.) f. Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos, compuesta de siete hombres ó más, y de tres mujeres, y que andaban representando por los pueblos. || V. FARÁNDOLA. *Mús.* || fig. Embrollo, enredo, confusión, tejido de mentiras. || fig. y fam. FARAMALLA. || ant. Profesión de los juglares ó farsantes. || *Arg.* Diversión y entretenimiento, particularmente con bulla y música. || fam. Movimiento de gente, charla bulliciosa y alegre, chacota. || *Méj.* Hojarasca, palabrería, cosa de apariencia y sin substancia, falso brillo, ostentación, faroleo.



Los sueños de Faraón. Fresco de Rafael Sanzio en las Logias del Vaticano. (Roma)

FARANDULEAR. v. n. *Méj.* Jactarse, vanagloriarse. || Papelonear, farolear, darse importancia.

FARANDULERO, RA. (Etim.—De *farándula*.) adj. Trapacero, embustero, embaucador, que se vale de farándulas ó engaños. U. t. c. s. || m. y f. Persona que recitaba comedias. || fig. y fam. FAROLERO. U. más en América, especialmente en Méjico. || *Arg.* Aficionado á la farándula y que participa de ella. || *Méj.* Hombre lleno de presunción y vanidad.

FARANDÚLICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la farándula.

FARANGOSIS. f. *Oft.* V. TRIQUIASIS.

FARÁNIDAS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Venezuela, que viven como nómadas en las grandes montañas del Amazonas Guaviare. Son refractarios á toda organización y su civilización es muy rudimentaria.

FARANSA ó FRANSA. m. FRANSA.

FARAÓN. F., In. y A. **Pharaon.** — It. **Faraone.**— P. **Pharao.** — C. **Faraó.** — E. **Farao.** (Etim. — Del lat. *Pharao*, deriv. del hebr. *Farjó*, Faraón, aludiendo en la 1.ª acep. á la figura de un rey egipcio que se representaba en las antiguas barajas.) m. Juego de naipes parecido al monte, y en el cual se emplean dos barajas. Se llamó así por la figura de un *Faraón* que se representaba en las antiguas barajas. || Cualquiera de los antiguos reyes de Egipto anteriores á la conquista de este país por los persas.

FARAÓN. *Hist.* y *Arqueol.* En Egipto, el concepto de rey se expresaba por medio de las voces *per dâ*, que al pasar al hebreo se transformaron en *par ó* y al pasar al griego tomaron la forma simple de *pharaó;* significaban propiamente «la gran vivienda», de donde (tomando el contenido por el continente) vino el nombre de faraón, ó sea el que moraba en la gran vivienda, el rey. Según esto, Faraón era el nombre significativo de la autoridad real, del hombre que tenía «la soberanía del Alto y del Bajo Egipto». Para los egipcios el faraón era el dios *(nuter)* y el señor *(neb)* por excelencia. A su vista estaban obligados á postrarse tocando con su rostro la tierra; aunque, algunas veces, en virtud de una graciosa orden del soberano, el acatamiento se reducía á tocar la rodilla del omnipotente. Al hablar de él hacían preceder su nombre de la frase respetuosa y encomiástica *su santidad*. También le designaban con una construcción gramatical de significación de gran respeto, y cuya traducción más exacta es *he* (el rey). El faraón era el que daba las órdenes que habían de cumplir sus siervos, á los que testimoniaba su satisfacción por medio de nombramientos, presentes y otros actos de gracia; distribuía, además, condecoraciones, por ejemplo, el collar del *nub* de oro y hacía ricos dones de tierras, esclavos y mujeres. Sus hijas, las princesas, las daba en matrimonio á los magnates del reino, y admitía al trato y familiaridad con sus hijos á los jóvenes de talento y porvenir. Su esposa, como todas las damas de palacio y las hijas y nietas del soberano, se titulaban «profetisas de las diosas Hathor y Neit». A pesar de esta aureola de respeto de que estaba rodeada la figura del faraón, distaba mucho de ser un personaje independiente como el soberano absoluto de otros pueblos antiguos, pues á su lado y ejerciendo cierto poder moderador, estaban los antiguos consejeros de su padre, á los que obedecía el ejército de escribas y funcionarios; los generales, con sus tropas dóciles; los sacerdotes que ejercían un poder sin límite sobre las clases inferiores. Además, en las poblaciones pequeñas había familias acaudaladas y nobles que tenían sobre el pueblo una acción más directa que el monarca, que vivía en una ciudad muy apartada de dichas poblaciones.

Bibliogr. H. Brugsch-Bey, *A history of ancient Egypt* (vol. I, págs. 49-50, Londres, 1879); A. Erman, *Aegypten und aegyptisches Leben im Alterthum* (pág. 84).

FARAÓN. *Mús.* Nombre de un antiguo baile, ya caído en desuso.

FARAONES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox.

FARAÓNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los faraones.

FARAONO. m. *Entom.* (*Pharaonus* Blanch.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los rutelinos. De la fauna europea sólo se conoce una especie, *Ph. caucasicus* Reitl., que vive en Armenia.

FARARIK. *Geog.* V. IFALIK.

FARAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Parroquia de Besalú.

FARAS ó FARRAS. *Geog.* Ald. del Sudán angloegipcio, en un saliente rodeado al N., E. y O. por el Egipto propiamente dicho, al N. del paralelo 22° N., en la marg. izq. del Nilo, 40 kms. aguas abajo de la segunda catarata, ó sea la de Wadi Halfa y á 13 kms. SO. de Abu Simbel. En sus cercanías hay, en medio de un recinto cuadrado, ruinas de varios edificios, entre ellos de un convento, en los cuales se emplearon piedras de antiguos monumentos. Al SO. peñasco aislado con una hornacina conmemorativa construída en tiempos de Ramsés II por Setau, gobernador de Etiopía, é hipogeos coptos. En el río la gran isla Geziret Faras, llamada en idioma nubio Artekio.

FARASDUÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 227 e. y albergues y 741 h. según el censo de 1910 y 863 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 57 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Egea de los Caballeros, dióc. de Jaca, y está sit. á la izq. del río Arba de Luesia, en terreno fértil. Produce cereales, vino, legumbres, etc.; cría de ganados.

FARASYN (EDGARDO). *Biog.* Pintor y grabador belga, n. en Amberes en 1858. Se dedicó al paisaje, especialmente marinas, y á los asuntos de género. Fué profesor de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Obras de este artista se conservan en los Museos de Berlín, Amberes, Namur, Bruselas y Courtrai.



Pescadores de almejas, por Edgardo Farasyn

FARATELA. f. *Metrol.* Peso de la India, equivalente á 7 cuarterones.

FARATIGO. m. *Pesca.* Entre pescadores, una de las divisiones de la almadraba, llamada también *el grande.*

FARAUDO Y CONDEMINAS (JERÓNIMO). *Biog.* Médico y arqueólogo español, n. y m. en Barcelona (1823-1886). Siguió los estudios del bachillerato en su ciudad natal, graduándose en 1841, los que simultaneó con los de dibujo y pintura en la Academia Provincial de Bellas Artes de la misma ciudad, en donde demostró especiales condiciones para el cultivo de todo arte gráfico. Cursó después los estudios de medicina, licenciándose en 1847 y doctorándose en 1869. Prestó servicios públicos de gran importancia en Barcelona, durante las epidemias coléricas de 1854 y 1855, en calidad de vocal de la Junta de Sanidad y de médico de distrito, llegando en su abnegación hasta contraer, por contagio, la epidemia reinante. Por su habilidad artística y especiales conocimientos, fué nombrado en 1851 de Real Orden catedrático de anatomía aplicada al dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Publicó muchos trabajos relacionados con el arte del grabado y con la anatomía artística, y colaboró en las principales publicaciones de carácter médico, artístico y arqueológico de España y del extranjero. Su labor principal quedó afianzada en la colección de grabados antiguos, que allegó en muchos años y á costa de grandes dispendios y que fué considerada como la mejor existente en nuestra nación y digna de figurar entre las más ricas y completas del extranjero. La Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona los reprodujo en 1887, en un precioso álbum, que es hoy una verdadera rareza artísticobibliográfica. FARAUDO Y CONDEMINAS publicó, además, unos *Estudios de historia natural del hombre, aplicados á la pintura y á la escultura* (Barcelona, 1853). Esta obra fué adoptada como texto oficial en todas las escuelas de Bellas Artes de España y alcanzó 10 ediciones. *Brevísima reseña de un caso de absceso del cerebro, con destrucción del globo del ojo* (Barcelona, 1865); *La anatomía en sus relaciones con las bellas artes* (Barcelona, 1858); *Sucinta exposición de cuatro enfermedades nerviosas* (Barcelona, 1850); *Reflexiones con motivo de la muerte del doctor don Ignacio Porta* (Barcelona, 1854); *Apuntes acerca de la influencia que tiene el espíritu de la época sobre el sentimiento del individuo, en sus relaciones con la salud* (Barcelona, 1860), y *Observaciones sobre la forma física del hombre* (Barcelona, 1863). Dejó, además, inéditos unos *Elementos de Antropología.*



Jerónimo Faraudo y Condeminas

Bibliogr. José Puiggarí, *Album de grabados escogidos en el orden de su manifestación histórica. Colección de don Jerónimo Faraudo* (Barcelona, 1887).

FARAUDO Y DE SAINT-GERMAIN (LUIS). *Biog.* Militar y bibliófilo español, n. el 4 de Junio de 1867 en Barcelona, donde obtuvo el grado de bachiller, pasando después á la Universidad á cursar ciencias físicomatemáticas. Fué discípulo del doctor Clemente Cortejón y José Ramón de Luanco. Por mediación de ambos profesores, alumno predilecto el primero y mentor el segundo de Menéndez y Pelayo, entabló conocimiento con éste, del cual fué discípulo espiritual y seguidor de sus doctrinas sobre filología románica inclinándose dentro del campo de su estudio á la especialización del dominio literariolingüístico catalanoprovenzal. Desde entonces alternó estos estudios favoritos con los universitarios y los profesionales, que emprendió más tarde cuando abrazó la carrera de las armas ingresando en 1887 en la Academia General Militar, de la cual pasó á la de aplicación de Intendencia Militar. Promovido á oficial de dicho Cuerpo, sirvió en los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña y Aragón, habiendo viajado por Francia,



Luis Faraudo y de Saint-Germain

Italia, Suiza, Bélgica é Inglaterra, visitando con asiduidad, impulsado por su pasión de bibliófilo y curioso, las grandes bibliotecas y los museos de estas naciones. Concurrió voluntariamente á la campaña de Cuba á partir de 1895 hasta su terminación. Cuando en 1898 estalló la guerra hispanoamericana le fué confiada, por el capitán general Ramón Blanco, una misión secreta durante el bloqueo de la isla, para desempeñar en Jamaica y en el Canadá. Residió después en Barcelona, aplicándose á la lectura y crítica de los clásicos de la antigüedad y del Renacimiento, singularmente de los italianos y franceses, siendo Rabelais el autor de sus preferencias. La semejanza que en infinidad de frases y pasajes ofrece con el catalán el lenguaje del texto rabelesiano le indujo á la traducción de las obras del gran satírico de Turena, trabajo que dió á conocer fragmentariamente presentando en sendas ediciones de bibliófilo *Les grandes et inestimables croniques du grant et enorme geant Gargantua* y la *Pantagrueline prognostication pour l'an perpetuel,* además de una reducción del *Gargantúa* dedicada á la infancia y de una selección de los capítulos del *Gargantúa* y del *Pantagruel* consagrados á pedagogía y educación, publicada en la colección *Minerva.* Estas publicaciones y la relación personal ó por correspondencia sostenida con los escritores de crítica rabelesiana que fué conociendo en sus frecuentes estancias en Francia le dieron entrada en la *Société des Etudes Rabelaisiennes,* de París, siendo admitida su colaboración en la *Revue du Seizième Siècle,* sucesora de otra más anterior, órgano de aquella sociedad. En unión de sus colegas de la *Sociedad Catalana de Bibliófilos,* E. Moliné y Brasés é Ignacio de Janer, comenzó en 1906 la publicación del *Recull de textes catalans antics,* que continuó redactando él solo á partir del volumen IX hasta el año 1912 en que se imprimió el volumen XVIII. Ha publicado la mayoría de sus obras con el seudónimo de *Lluis Deztany.* Colaboró en las revistas *Estudis Universitaris Catalans,* donde dió á conocer *Flors ó Auctoritats tretes de les epistoles de Séneca,* precioso sentenciario moral del siglo XIV exhumado de la Universidad de Zaragoza, en la de *Bibliografía Catalana* y en el *Correo de las Letras y de las Artes.* En la *Biblioteca Popular* de *L'Avenç* figura un volumen con su traducción de los *Viatges de Gulliver,* de Swift, habiendo en 1913 vertido directamente del alemán las famosas historietas infantiles ilustradas del doctor Hoffmann y publicado en años anteriores y posteriores numerosos artículos sobre historia, arqueología, arte, literatura y filología en diarios y semanarios. Toda esta labor ha sido realizada paralelamente y al margen de su carrera, en cuyo ejercicio ha venido prestando sus servicios en varias regiones militares, en el ministerio de la Guerra y en Canarias. Fruto é instrumento á la vez de sus trabajos son su biblioteca particular formada exclusivamente de libros raros y de erudición, y también la colección de cerámica valenciana y catalana de la que ya en vida ha declarado legatario al Museo de Arte y Arqueología de Barcelona. En Julio de 1918 marchó, formando parte de la Comisión militar española presidida por el general Monteverde, á visitar el teatro de operaciones y la organización de las fuerzas expedicionarias norteamericanas en Francia. En 1922 publicó precedido de una nota prologal expositiva un ensayo de restauración del texto original desaparecido de la célebre *Disputa del asno,* obra la más genuinamente representativa de la personalidad filosófica de fray Anselmo Turmeda, escrita en Túnez en 1417 y conocida sólo por traducciones francesas impresas con dos siglos de posterioridad á dicha fecha. En la actualidad (1924) es teniente coronel y se halla destinado en Madrid, en la Dirección general del ramo de Intendencia del ministerio de la Guerra. Ha publicado: *Recull de textes catalans antics* (t. I á III, Barcelona, 1906-12); *Les grans e inestimables Cróniques del gran e enorme gegant Gargantúa* (Barcelona, 1909); *Pronòstich Pantagrueli per a l'any perpetual* (Barcelona, 1909); *Pronòstich per l'any 1533... compost per lo reverent mestre Gaspar G. Molera* (1 vol., Barcelona, 1909; edición facsímile del único ejemplar conocido); *«Flors ó Autoritats» tretes de les Epistoles de Séneca a Lucil,* extracto de la revista *Estudis Universitaris Catalans* (Barcelona, 1910); *Gargantúa: Reducció i traducció de Rabelais,* ilustraciones de Robida, núm. 12 de *La Rondalla del Dijous* (Barcelona, 1909); *Jonathan Swift. Viatges de Gulliver* (primera parte, Barcelona, 1913); *En Perot l'escabellat (Der Struwwelpeter). Histories gojoses del Dr. Hoffmann* (Barcelona, 1913); *François Rabelais. L'Educació de Gargantúa i la joventut de Pantagruel* (Barcelona, 1918); *Llibre de Disputació de l'ase contra frare Encelm Turmeda. Essaig de restauració del text catalá* (Barcelona, 1922); *Gargantúa: Primer llibre* (traducción catalana de las obras de Francisco Rabelais, Barcelona, 1923), y *Pantagruel: Segon, tercer, quart i cinquén llibres* (Barcelona, 1923).

Faraudo y Stagno (Antonio). *Biog.* Diplomático y financiero español, n. en Barcelona en 1820 y m. en Red-Oak (Estados Unidos) en 1878. Cursó en su ciudad natal estudios de humanidades, letras clásicas é idiomas extranjeros, emprendiendo desde su juventud largos viajes por Europa y América, dedicándose á empresas financieras en las Antillas, Méjico y los Estados Unidos. Abrazó después la carrera diplomática, ingresando más tarde en la consular, siendo nombrado en 1859 vicecónsul de España en Nueva Orleáns, en donde se distinguió por las hábiles medidas que tomó para extirpar el contrabando de armas que en aquel puerto se hacía con los de Cuba, en perjuicio de España, lo que recompensó el Gobierno español con Real Decreto gratulatorio en 1860, y la cruz de Isabel la Católica. Tuvo ocasión de presenciar diversos episodios de la guerra de Secesión en los Estados Unidos, acudiendo siempre á los sitios, en donde, por razón de la violencia de la lucha entablada, era reclamada su intervención protectora por los súbditos españoles en peligro. En 1863 fué nombrado cónsul de España en Veracruz, en donde cooperó eficazmente á asistir al cuerpo de tropas españolas expedicionarias que al mando del general Prim desembarcaron en Méjico. Intervino en todos los sucesos que mediaron con ocasión de la proclamación del emperador Maximiliano de Austria, quien le apreció sinceramente y hasta quiso condecorarle por sus propias manos. Por una enfermedad contraída en aquel país, dejó el servicio consular en 1866, en el que volvió á ingresar en 1875, desempeñando el consulado de España en Burdeos, desde donde, después de ascender á cónsul de primera clase, fué destinado á Hong-Kong, en China. Allí, después de estudiar el problema del uso del opio, redactó una Memoria en que exponía todas las cuestiones y datos que podían interesar al comercio español en los mares y costas de Asia. Reveló al Gobierno el riesgo que ofrecía ya por entonces la exportación del opio á las islas Filipinas, toda vez que por las cifras consignadas en las oficinas consulares, se veía manifiestamente la alarmante extensión de aquel tráfico inmoral y cuantitativamente excesivo en relación con la limitada población china que residía en nuestro archipiélago, evidenciándose así el hecho de que la per-



Antonio Faraudo y Stagno

niciosa droga tenía por fuerza que ser consumida por los filipinos, labrando con su uso la depravación de las costumbres de la raza indígena, en detrimento de la producción y riqueza de aquellas posesiones. Visitó gran parte de China, estudiando su economía y civilización é hizo dos viajes de estudio á las islas Filipinas. Prestó singulares servicios á la marina de guerra española en circunstancias difíciles, que le valieron la concesión de la placa del Mérito Naval. Promovido á la categoría de cónsul general, al regresar á Europa, emprendió un viaje al Japón, desde donde, desembarcando en San Francisco de California, quería regresar á España, á través del Atlántico, con intento de completar la vuelta al mundo. Pero, al tomar el tren de la Compañía Chicago, Burlington y Quincy, falleció repentinamente en el año citado, siendo en el siguiente trasladado su cadáver al panteón de la familia en Barcelona. Había impreso en Madrid en 1876, por cuenta y orden del Ministerio de Estado, la Memoria anteriormente mencionada.

FARAULEP. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Micronesia, sit. hacia los 8° 35′ de lat. N. y 144° 43′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Es un arrecife con tres islotes muy reducidos, descubierto en 1696 por Juan Rodríguez.

FARAÚNDA. f. *Chile.* Corrupción de *baraúnda.*

FARAUTE. m. El que lleva y trae mensajes de una parte á otra entre personas que están ausentes ó distantes, fiándose de él entrambas partes. || Rey de armas de segunda clase, que tenían los caudillos, generales y grandes señores, siendo los otros únicamente de testas coronadas. || El que al principio de la comedia recitaba ó representaba el prólogo ó introducción de ella, que hoy llamamos loa. || fam. El principal ó *factotum* en la disposición de alguna cosa. || Hombre bullicioso y entremetido que quiere dar á entender que lo dispone todo. || ant. INTÉRPRETE. || *Germ.* Criado de mujer pública ó de rufián. || MANDILANDÍN.

FARAVELLI (LUIS). *Biog.* Marino italiano, n. en Stradella el 20 de Octubre de 1852. En 1870 ingresó en la Armada, y en ella hizo una rápida y brillante carrera, siendo promovido á capitán de navío en 1895. Ejerció el mando del acorazado *Morosini* en aguas cretenses cuando fué decidido el desembarco en la bahía de Luda. Contraalmirante en 1901, vicealmirante en 1908, estaba reputado como uno de los más bravos é inteligentes marinos italianos al abrirse las hostilidades con Turquía. Se le destinó entonces al mando de la segunda escuadra, encargada de realizar y proteger el desembarco en las costas de Trípoli de la parte principal del cuerpo expedicionario. Embarcó en el *Benedetto Brin* y condujo la operación con gran prudencia, logrando, con insignificantes pérdidas, el objetivo señalado. Se encargó entonces del mando supremo de la escuadra, pero una enfermedad contraída en la campaña le obligó á apartarse de la dirección activa de las operaciones. En Marzo de 1912 fué nombrado senador, después presidente del Consejo Superior de Marina, y desempeñando este cargo le sorprendió la muerte en Roma el 22 de Marzo de 1914.

FARAXONOTA. f. *Entom.* (*Pharaxonotha* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los criptofágidos y tribu de los criptofaginos. La única especie europea, *Ph. Kirshi* Reitt., se halla también en Méjico.

FARAZDAQ. *Biog.* V. SÁSA (HAMMAN IBN GHALIB IBN).

FARBALLES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdevimbre.

FARBÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria, ayuda de parr. de Santiago de Farbán. || Véase SANTIAGO DE FARBÁN.

FARBANA. *Geog.* V. FARABANA.

FARBAUTA. *Mit.* Gigante de la mitología escandinava esposo de Laufeia y padre de Loke (Asa-Loke), el principio malo en sus diferentes manifestaciones.

FARBERA Y BERGUERES. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Pedro de Pola de Siero.

FARBITINA. f. *Quím.* Llámase también *farbitisina.* Resina parecida á la jalapina, que se halla en las semillas llamadas *kaladana* en la India, de la *Pharbitis Nil Choisy* (convolvulácea). Las semillas se emplean como purgante drástico.

FARBITIS. m. *Bot.* El género *Pharbitis* de Choisy comprende plantas de la familia de las convolvuláceas, subfamilia de las convolvuloideas, tribu de las convolvuleas, subtribu de las convolvulinas, con sépalos no muy acrescentes, iguales ó poco diferentes, no decurrentes, estigma indiviso acabezuelado ó con dos esferillas, filamentos poco ó nada ensanchados en la base, flores por lo común vistosas, á veces muy grandes, en dicasios ó umbeladas ó corimbosas, cápsula que se abre longitudinalmente por dos á ocho grietas, corola embudada ó acampanada ó asalvillada, órganos sexuales incluídos, los sépalos herbáceos, estrechados paulatinamente en punta ó en general largamente acuminados, ovario por lo general de tres celdas y con seis semillas; por lo demás es género parecido al *Ipomoea.* Son hierbas vivaces ó anuales, volubles, con hojas acorazonadas, enteras ó más á menudo digitadolobuladas y, en general, con flores de colores vivos.

Se incluyen de 50 á 60 especies de las regiones cálidas y tropicales, algunas de ellas introducidas en nuestros jardines con muchas formas diferentes. Entre las que tienen las hojas sencillas ó más ó menos lobuladas, en general acorazonadas, brácteas no soldadas, tan largas como el cáliz, la *Ph. bracteata* de Cuba tiene pelos cortos en las hojas, y las brácteas aovadas envuelven al cáliz, la *Ph. jamaicensis,* extendida desde Méjico al Uruguay, tiene pelos cortos y flores rojas, estrechamente embudadas. Con brácteas mucho más cortas, la *Ph. falkioides,* de Cuba, es pequeña, con flores blancas, pequeñas, sobre pedúnculo largo y hojas aovadas, de 1 cm. de largo; *Ph. hispida,* de la América del Sur, llamada vulgarmente *enredadera, campanilla, maravilla de Indias,* con cerdas hacia atrás en el tallo, cáliz con pelos ásperos y flores tres á cinco en cada manojo, grandes, con colores abigarrados; *Ph. acuminata,* de las Antillas, Venezuela y la República Argentina, se usa contra la mordedura de serpientes.

Con hojas profundamente digitadas *Ph. pes tigridis,* de India y Filipinas, tiene cinco ó siete lóbulos en las hojas, elípticos, con los senos redondeados, flores en cabezuela erizada, sobre pedúnculo muy largo.

Con hojas trilobas, acorazonadas, con el lóbulo medio angostado en la base y pedúnculos muy cortos y unifloros *Ph. hederacea,* de la América del Norte. Con hojas trilobuladas, con el lóbulo medio ensanchado en su base y pedúnculos con dos ó tres flores *Ph. Nil,* de la América del Sur, llamada *kaladana.*

Con hojas acorazonadotrilobas, vellososedosas por el envés, cimas flojas, multifloras, corola grande, de un color purpúreo azulado intenso *Ph. Learii,* vive en Méjico, y vulgarmente se llama *aurora de Méjico.*

FARBITISINA. f. *Quím.* V. FARBITINA.

FARBOBA. *Mit.* Gigante escandinavo, padre de Loke. V. FARBAUTA.

FARCICERAS. m. *Paleont.* (*Pharciceras* Hyatt.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los goniatítidos, subfamilia de los prolecanítidos, muy parecido al *Sandbergeroceras,* pero con los costados lisos y el lóbulo ventral dividido, siendo típicos el *Goniatites (Pharciceras) tridens* Sandb., y *G. clavilobus* Sandb., del devónico.

FARCIDIA. f. *Bot.* El género *Pharcidia* Korb. comprende hongos esferiales de la familia de los mi-

cosferaláceos, con esporas oblongas, hialinas, de dos á cuatro células, tabiques transversales. Viven parásitos sobre líquenes, y se cuentan unas 30 especies.

FARCIENNES. *Geog.* Pobl. de Bélgica, provincia de Hainaut, dist. y á 10 kms. E. de Charleroi, cantón de Châtelet, sit. á oril. del Sambre; unos 6,000 h. Est. f. c. Minas de hulla.

FARCIMEN. m. *Paleont.* (*Farcimen* Troschel, 1847.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclofóridos, género *Megalomastoma* Swainson (1840), con el perístoma grueso, reflejo, sencillo, siendo típico el *Megalomastoma (Farcimen) cylindraceum* Chemnitz.

FARCIMIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Farcimia* Pourtalés.) Género de briozoos, ectoproctos ó ectoproctios, orden de los gimnolematos ó gimnolémidos, suborden de los quilostómidos, quilostomos ó quilostomatos (V.), tribu de los escarinos, familia de los salicornáridos ó salicornarinos. Se encuentra en la Florida y en Australia. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios, terciarios y actuales. En estado fósil, en España, ha sido encontrada una especie del género *Farcimia bituberculata* Canu, en los terrenos eocénicos de San Miguel sas Perxas, Aiguafreda.

FARCIMINARIA. f. *Zool.* (*Farciminaria* Busk.) Género de briozoos, ectoproctos, orden de los gimnolémnidos ó gimnolematos, suborden de los quilostómidos ó quilostomos, tribu de los celularinos. Vive en el Atlántico y el Pacífico á grandes profundidades, puede citarse la especie *F. gracilis* Busk.

FARCIMINÁRIDOS ó FARCIMINARINOS. m. pl. *Zool.* (*Farciminariadae* Busk, *Farciminarinae* Delage.) Familia de briozoos, ectoproctíos gimnolematos, suborden de los quilostomos, tribu de los celularinos, que toma nombre del género único *Farciminaria*.

FARCINADOR. (Etim. — Del lat. *farcinare*, embutir.) m. EMBUTIDOR.

FARCINOMA. m. *Pat.* Tumor muermoso.

FARCINOSIS. f. *Pat.* V. MUERMO.

FARCINOSIS. *Veter.* Llamado también lamparón bovino, es una enfermedad infecciosa, crónica y caracterizada por la inflamación purulenta de los ganglios y vasos linfáticos superficiales, que se debe á un germen patógeno de la especie de los hongos *(Streptothrix farcinica)*, cuyos filamentos, aun siendo ácido y alcohol resistentes, se colorean bien por el método en bacteriología llamado de Weigert, y cuyo cultivo en condiciones se logra en presencia del aire.

La infección natural de los bóvidos es muy probable se realice por llegar secreciones que contienen *streptothrix* á heridas de la piel en animales sanos, pues los primeros síntomas aparecen casi siempre en la cara interna de las extremidades, á lo largo de las venas superficiales en forma de nódulos y cordones duros, indoloros al tacto, que poco después se convierten en blandos y fluctuantes, que se abren dando salida á una masa blanquecina, inodora, muy semejante á queso blando, aun cuando á veces los nódulos no pierden su dureza por haber degenerado el tejido normal en tejido conjuntivo lardáceo, resistente, gris ó blanco, apareciendo sucesivamente otras cuerdas lamparónicas duras. Esta enfermedad perdura de uno á dos años sin que alteren la salud del animal, ya que ni siquiera cojea, pudiéndose observar una más pronta fatiga en el trabajo; sin embargo, en los últimos períodos sobreviene un enflaquecimiento hasta la caquexia profunda, siendo notable que en muchos casos pudiera confundirse con la tuberculosis de los ganglios linfáticos y, por tanto, deba recurrirse á la investigación microscópica de los productos morbosos para esclarecer el diagnóstico. El tratamiento, al principio de la enfermedad, se reduce á la extirpación radical de los tumores y á la cauterización de los tejidos vecinos, pero en períodos más avanzados conviene aislar los bóvidos enfermos, sometiéndolos al tratamiento depurativo y tónico con preparados de levadura de cerveza, derivados del hierro y arsenicales; destruir todos los productos morbosos que pudieran infectar á otros animales y aun al hombre, y desinfectar cuidadosamente los utensilios tocados por ellos. En la India, en Sumatra, se presenta la farcinosis en una forma clínica especial, que comienza por un absceso crónico en un ganglio linfático, invade después los ganglios linfáticos más próximos y se abren, dando paso á un pus cremoso seguido de un sinnúmero de úlceras tórpidas; éstas casi siempre se asientan en los ganglios linfáticos preescapulares é inguinales y los vasos linfáticos de las paredes torácicas y abdominales; la enfermedad dura de uno á nueve meses, sin producir fiebre, y el 90 por 100 de los atacados curan, los demás mueren con fenómenos caquécticos, En el pus de los abscesos se encuentra un bacilo facultativo en cuanto á su cultivo, y éste, previamente atenuado, si se inocula solo ó mezclado á su inmunsuero específico, protege á los animales contra la infección natural.

FARCITES. m. *Entom.* (*Pharzites* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Del Borneo es la única especie conocida, *Ph. nigritarsis* Cam.

FARCITURA. *Liturg.* Se llaman así ciertas intercalaciones introducidas en las fórmulas litúrgicas muy saboreadas en la baja Edad Media por los pueblos cristianos de Europa, especialmente en Francia y Alemania. Las vemos en los *Kiries* de la misa, en las Epístolas y Evangelios, en los Glorias *in excelsis* y en los Credos. Uno de los modelos más curiosos de farcituras es el mal llamado Oficio de los locos ó del Asno, que es todo de ese género. Los Antifonarios de los siglos XII y XIII, sobre todo, ostentan muchas piezas tropos con farcituras. Véase el *Office* de Pedro Corbeil, obispo de Sens, editado por Villetard (París, 1908), y el *Repertorium Hymnologicum*, de Chevalier, en donde se dan listas de infinitos tropos ó farcituras medievales. V. la voz TROPO en esta ENCICLOPEDIA.

FARCOT (JOSÉ JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Economista francés, n. en Senlis el 8 de Abril de 1744 y m. el 23 de Agosto de 1815. Primeramente fué profesor de los Colegios Oratorianos que abandonó en 1779 para fundar una casa de comercio en París. Diputado suplente en 1789, formó parte en 1795 del directorio del departamento del Sena é intentó luchar contra los usureros, organizando casas de préstamos en los barrios obreros, pero su generosa iniciativa fracasó por completo. Escribió varias obras, entre ellas: *Questions constitutionnelles sur le commerce et l'industrie et projet d'un impost indirect* (París, 1790); *Discusions relatives à l'influence du gouvernement sur les arts et le commerce* (1808), y *Mémoire sur les moyens d'encourager les découvertes utiles* (1809).

FARCY (CAMILO). *Biog.* Publicista francés, n. en Nancy en 1840 y m. en París en 1884. Entró voluntario en el ejército y sirvió en Africa y en Italia, después desempeñó un cargo en la Administración pública y más tarde fué redactor de varios periódicos, siendo nombrado subprefecto de Apt algunos días antes de la guerra francoprusiana. Al estallar ésta dimitió para alistarse de nuevo en el ejército y ascendió á comandante. Hecha la paz, fué redactor jefe de *L'Avenir Militaire* y director de *La France*, fundando en 1883 *La France Libre*. Como corresponsal de guerra asistió á las operaciones de la guerra carlista en España (1874-1875), de Servia (1876), de Turquía (1887) y de Túnez (1881). Publicó: *Histoire de la guerre de 1870-71* (París, 1872); *La guerre sur le Danube* (1879), y *Le Rhin français* (1882).

FARCY (EUGENIO JERÓNIMO). *Biog.* Marino é inventor francés, n. en Passy el 19 de Mayo de 1830 y m. en

Febrero de 1910. A los nueve años embarcó en el navío-escuela *L'Oriental*, en el cual dió la vuelta al mundo, y en 1845 ingresó en la Escuela Naval; terminados sus estudios hizo varios viajes á los más lejanos mares ascendiendo á teniente de navío en 1859. Poco después regresó á Francia, para dedicarse exclusivamente á sus trabajos científicos y en 1862 inventó una cañonera acorazada que el Consejo de los trabajos de la marina rechazó, pero que Napoleón III mandó construir á sus expensas, celebrándose después las pruebas con gran éxito, sin que las cosas pasasen de aquí. Sólo en 1871, en el momento de la defensa nacional se pensó en utilizar la única cañonera construída, y luego se construyeron otras dos que prestaron reales servicios en el Tonquín. FARCY adquirió gran popularidad y el 18 de Febrero de 1871 fué elegido diputado de la Asamblea Nacional por el departamento del Sena, figurando en la extrema izquierda. Desde su escaño intervino en la discusión de todos los proyectos de ley relativos á la reorganización del ejército y de la marina y votó contra los preliminares de la paz y contra la abrogación de las leyes de destierro. Promovido en 1875 á capitán de fragata, dimitió al poco tiempo para presentarse en las siguientes elecciones, siendo reelegido en 1877, 1881 y 1885. Posteriormente se separó de los radicales para ingresar en el partido del general Boulanger y en 1889 volvió á ser diputado. Entre sus demás inventos figuran un indicador para transmitir señales á distancia, un motor de aletas para aplicar á la popa de los buques, dos modelos de transformador de fusiles, un cartucho inoxidable, dos aparatos de seguridad para los cañones, etc.

FARCY (FRANCISCO CARLOS). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en París (1792-1867). Fué primeramente empleado del ministerio de la Guerra, después impresor y desde 1827 hasta 1855 redactor-jefe del *Journal des Artistes*. Contribuyó á la fundación de la Sociedad Libre de Bellas Artes, colaboró en periódicos y revistas y publicó las siguientes obras: *Le ministère chinois* (París, 1818); *Avis aux libérals par un libéral* (1818); *Les commis* (1818); *L'esprit du ministère depuis le commencement de la Révolution jusqu'à nos jours* (1818); *Essai sur le dessin et la peinture* (1819); *L'enthousiasme* (1821); *Résumé et application des principes élémentaires de la perspective* (1822-23); *Cours élémentaire de perspective* (1823); *Discours du neouveau bon homme Richard à ses concitoyens* (1826); *Esquisses bureaucratiques* (1826); *Pedro*, novela española (1826); *De l'origine et des progrès de la philosophie en France* (1826); *Recherches historiques sur l'aigle* (1826); *Aperçu philosophique des connaissances humaines au XIXe siècle* (1827); *Le Cinq Mai ou la Mort de Napoléon* (1827); *De l'état actuel des beaux arts en Europe* (1827); *Pétition à la chambre des Pairs sur la police de la Presse* (1827); *Examen critique d'Olga et résumé des débats entre le classique et le romantique* (1828); *Lettre à Victor Hugo suivie d'un projet de charte romantique* (1830); *De l'avantage et de l'inconvénient d'une direction des arts* (1830); *Du gouvernement parlementaire* (1840); *De la force en matière de gouvernement; Simple histoire de Napoléon* (1840); *De l'aristocratie anglaise, de la démocratie américaine et de la libéralité des institutions françaises* (1842), y *Mémoire à l'Académie des inscriptions sur les antiquités mexicaines* (1843).

FARCY (JUAN JORGE). *Biog.* Literato francés, n. en París el 20 de Noviembre de 1800 y m. en la misma capital el 29 de Julio de 1830. Hizo sus estudios en la Escuela Normal y luego fué uno de los discípulos más estimados de Víctor Cousin, residiendo más tarde en Italia y en el Brasil. Finalmente, fué nombrado profesor de filosofía de un colegio particular de Fontenay-aux-Roses, donde se hallaba al estallar la revolución de Julio. FARCY se trasladó entonces precipitadamente á París para unirse á los revolucionarios, y fué mortalmente herido en las calles de la población. En vida sólo publicó algunos artículos y la traducción del tercer tomo de los *Elementos de filosofía del espíritu humano*, de Dugald Stewart (1826), pero después de su muerte sus amigos reunieron diversos fragmentos y poesías del malogrado FARCY, publicándolos con el título de *Reliquiae* (1831). Víctor Cousin dedicó á su memoria la traducción de *Las Leyes*, de Platón, y Alejandro Collin pintó su retrato, que se encuentra en el Museo Carnavalet.

Bibliogr. Julio Claretie, *Elisa Marcoeur Dovalle, Farcy*, etc. (1864).

FARDA. (Etim. — Del ár. *farda*, contribución.) f. ALFARDA. || Especie de contribución ó pecho, que especialmente pagaban los extranjeros en España. || Fardo, corte, muesca. || *Germ.* ROPA.

PAGAR FARDA, Ó LA FARDA. fr. fig. y fam. No conseguir una cosa sino á costa de algún sacrificio.

FARDA. *Arquit.* En general, todo diente que sirve para encajar una pieza de construcción en otra con el fin de asegurarla. Así, *farda*, se llama al diente que suele labrarse en los lechos de las dovelas de un arco adintelado para aumentar su cohesión y también al corte dado en las maderas para apoyar una barbilla.

FARDACHO. (Etim. — Del ár. *ferdej.*) m. LAGARTO.

FARDAMENTA. f. *Germ.* ROPA.

FARDAO. *Germ.* BIEN FARDAO. fr. Bien vestido.

FARDAR. (Etim. — De *fardo.*) v. a. Surtir y abastecer á uno, especialmente de ropa y vestidos para el abrigo ó decencia. U. t. c. r.

Deriv. **Fardado, da. Fardaje.**

FARDE (PEDRO). *Biog.* Viajero belga, n. en 1652 y m. en Aquisgrán en 1691. Profesó como lego en la orden de San Francisco, en el convento de su patria en 1672. Su vida está llena de aventuras. Destinado á la misión de Tierra Santa, moró en Jerusalén cinco años. De vuelta á Europa, cayó en poder de un pirata argelino (1686), fué vendido públicamente en Bona y conducido en calidad de esclavo á Agadir. Su cautividad fué durísima, y redimido á buen precio, naufragó el barco que le conducía á tierra cristiana, y durante once meses vivió solitario en un islote del Océano, siendo de nuevo presa de piratas y conducido á Salé. Después de algún tiempo recobró la libertad y retornó á Bélgica, muriendo á poco. Desde su cautiverio, había escrito varias relaciones interesantísimas, en forma de cartas, siete en número. Pocos años después de su muerte fueron editadas en Brujas (1708), llamando poderosamente la atención de los sabios; se reeditaron en Gante (1720) y otra vez en Brujas (1778). Hasta esta fecha puede decirse que el conocimiento de estas relaciones de viajes no había trascendido fuera de Bélgica; pero el padre Dirks hizo una traducción francesa, *Voyages et aventures du frère P. Farde* (Gante, 1878), y la crítica se ensañó, comenzando para sus escritos y para su vida póstuma otra serie de aventuras. M. Goblet d'Albiella dudó de la autenticidad, tachando toda la obra de FARDE, de pura mixtificación histórica (*Magasin littéraire et scientifique*, Gante, 1887). Como contestación, el padre Schoudu publicó nueva edición, sobre los textos originales, añadiendo otra carta inédita, *Meizen en lotgevallen van Broeder Pieter Farde* (Hoogstraten, 1903). Pero no quedó zanjada la cuestión. El padre Schmitz hizo una traducción alemana, *Quer durh Afrika, Meisen und Abenteuer des Franziskanerbruders Peter Farde von Gent in den Jahren 1686-1690* (Trieste, 1911), y con este motivo el profesor de la Universidad de Münster, M. J. Schmidlin, haciendo el juicio crítico en *Zeitschrift für Missions wissenschaft* (Münster, 1911), suscitó de nuevo la duda de la autenticidad, rebatiéndole victoriosamente con documentos y pruebas irrefragables el padre Goyens, en *Archivium Hist. Franc* (VII,

20-31). Estas discusiones avaloran más la obra de FARDE, que debe ser contado entre los viajeros africanistas de mayor estimación.

FARDEL. F. **Havresac, gibecière.**—It. **Bisaccia.**— In. **Haversack.** — A. **Tornister.** — P. **Fardel, farnel.** — C. **Farcell, sarró.** — E. **Sargo.** (Etim. — De *fardo.*) m. Saco ó talega, que suelen llevar los pobres, pastores y caminantes de á pie, para las cosas, comestibles ú otras de su uso. ‖ FARDO. ‖ fig. y fam. Persona desaliñada.

FARDEL. *Carr.* Carruaje semejante al *trinquibal* (V.), del que sólo se diferencia por tener en vez de lanza dos varas que se prolongan por la parte posterior del eje. Lleva, además, en las partes anterior y posterior del tablero y fuera de él, montados dos rodillos ó tornos, á los que se arrollan las cadenas que sujetan la carga, lo cual se hace con palancas que entran en agujeros practicados en los extremos de los tornos, cada uno de los cuales termina por el exterior en una rueda de trinquete que impide que se aflojen las cadenas. El diámetro de las ruedas suele exceder de 2 m. El fardel se emplea para el transporte de grandes armaduras y piezas labradas que se suspenden del eje, empleándose tracción animal (bueyes preferentemente) ó mecánica (motor): á veces lleva un tablero movible en el que se cargan sillares (cuando es esta la carga) y el que luego se suspende de los tornos por cadenas. El fardel sirve muy á menudo para el transporte de la pipería.

FARDELLA (MIGUEL ANGEL). *Biog.* Matemático y filósofo italiano, n. en Trapani en 1650 y m. en Nápoles en 1718. A los diez y seis años profesó en la Tercera Orden Regular de San Francisco. De una inteligencia clarísima para las ciencias naturales y exactas, hizo sus estudios en el Colegio de San Cosme y Damián de Roma de la propia Orden. Residió algunos años en París y, al lado de Regis Malebranche y Lamy, estudió los sistemas de Descartes. Tuvo la cátedra de Filosofía en la Universidad de Módena, y después la de Astronomía y Física en la de Padua. En estas circunstancias (1693) el Papa le dispensó los votos y quedó fuera de la Orden. En 1709 siguió á Barcelona al archiduque de Austria en calidad de su maestro en matemáticas, y en esta ciudad sufrió un gravísimo ataque de apoplejía, de cuyas resultas murió en Nápoles. Entre sus obras, que tuvieron buena acogida de los sabios, publicó *Universae Philosophiae Sistema*, etc. (Venecia, 1691), que se reimprimió sucesivamente en Leyden (1692) y Amsterdam (1695); *Logica* (Venecia, 1696); *Universae usualis mathematicae theoria*, etc. (Venecia, 1691); *Animae humanae natura*, etc. (Venecia, 1698). Publicó, además, varias *Cartas*, defendiendo el sistema de Descartes, en *Galeria de Minerva* (Venecia, 1696-97). FARDELLA era un entusiasta de las ideas de Descartes y Malebranche; fué particularmente la tendencia idealista la que le sedujo, llegando á afirmar que la existencia del mundo exterior no admite otra prueba que la de la revelación divina. En su libro *Sobre la naturaleza del alma* combatió las doctrinas empiricosensualistas, inspiradas en Lucrecio y Epicuro.

Bibliogr. Nicéron, *Mémoires* (t. XII); Mongitore, *Bibl. sicula;* Caudio, *Michelangelo Fardella, professore di Filosofia a Padova 1700-1709* (Verona, 1904).

FARDERÍA. f. Conjunto de cargas ó fardos, que lleva un arriero ó una mensajería. ‖ ant. Conjunto de baúles, maletas y demás bultos que lleva el que va de camino; hoy, si éstos pertenecen á un particular, suele llamarse *equipaje*, y si á un ejército, *bagaje*.

FARDERO. (Etim. — De *fardo.*) m. *Arag.* Mozo de cordel.

FARDI. m. *Germ.* ROPA.

FARDIALEDRA. (Etim.—Del anglosajón *feordling*, cuarta parte de una moneda.) f. *Germ.* Dineros menudos.

FARDIDO, DA. (Etim. — Del al. *hartyan*, endurecer, aguerrir.) adj. ant. Atrevido, osado.

FARDÍN. m. Moneda de las Indias, equivalente á 2 maravedises.

FARDO. F. **Ballot, fardeau.**—It. **Pacco, fardello.**— In. **Bale, bürden.**—A. **Pack, Burde, Last.**—P. **Fardo.**— C. **Fardo, farcell.** — E. **Sargo.** (Etim. — De *farda*, 1.ª acep.) m. Lío grande de ropa ú otra cosa, muy ajustado y apretado, para poder llevarlo de una parte á otra. Dícese principalmente de los bultos de géneros mercantiles que se han de transportar, y que se cubren con arpilla ó lienzo embreado ó encerado, para que no se estropeen con los temporales.

A FARDO CERRADO. m. adv. *Chile.* A carga cerrada; sin reflexión, consideración ni examen; sin distinguir, sin restricción; á un tiempo, á una vez.

FARDO. *Metrol.* En Filipinas unidad de peso, para el tabaco, equivalente á 14'9688 kg.; por el número de hojas, 1 fardo = 40 manos = 400 manojitas = 4,000 hojas.

FAREACO. m. *Arg.* Apuro, impaciencia por que se haga una cosa cuanto antes. ‖ El acto y efecto de dar prisa, de estrechar, compeler ó apremiar á uno á que haga prontamente alguna cosa. Úsase comúnmente con los verbos *dar*, *meter*, y algún otro semejante. *Me ha metido un* FAREACO *que no me ha dejado respirar hasta salir con la suya.*

FAREG (UADI EL) **ó FARIK.** *Geog.* Valle de la colonia italiana de Libia, en la región de Barka. Sus habitantes son árabes nómadas. En él comienza el verdadero desierto líbico que se prolonga hasta Egipto.

FAREHAM. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en el Hampshire, sit. á 26 kms. SSE. de Winchester, en la parte más profunda de la bahía de Portsmouth. Fabricación de ladrillos y objetos de loza, molinos á vapor y comercio de varios artículos; unos 10,000 h. Est. f. c. Baños de mar.

FAREINISMO. *Hist. ecl.* Doctrina de los fareinistas.

FAREINISTAS. m. pl. *Hist. ecl.* Secta jansenista. V. BONJOUR (LOS HERMANOS).

FAREL (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo y reformador francés, n. en Gap en 1489 y m. en Neuchâtel el 13 de Septiembre de 1565. Estudió en París, donde conoció á Le Fèvre d'Etaples, que pronto le contó entre sus discípulos predilectos. Su temperamento inquieto é innovador le llevó á estudiar otros libros que los que hubieran convenido á su juventud, y así, poco después, declaraba que «en la tierra todo ocurría, en la vida y en la doctrina, de un modo distinto al establecido por las Sagradas Escrituras». En 1521 acompañó á Le Fèvre d'Etaples á Meaux, donde el obispo Briçonnet reunió á algunos sabios partidarios de las ideas nuevas. Allí se distinguió por la violencia de sus predicaciones contra la Iglesia católica, tanto, que el prelado le hizo indicaciones para que abandonase la población. Después de un viaje á Gap, FAREL se refugió en Basilea, donde sostuvo atrevidas tesis en contra del dogma, siendo, finalmente, expulsado por Erasmo. Sucesivamente residió en Estrasburgo y Montbeliard, haciéndose también allí difícil su permanencia á causa de sus radicalismos. En 1526 obtuvo autorización para vivir en Aigle (Suiza), y, reconocida oficialmente la Reforma á partir de 1528, emprendió una nueva serie de viajes y de predicaciones, logrando, no obstante sus intemperancias y violencias de lenguaje, buen número de adeptos, sobre todo en Neuchâtel, donde consiguió que la Reforma fuese aceptada públicamente, pero sufrió numerosas persecuciones y aun fué objeto de algunos atentados. En 1532 tomó una parte activa en el sínodo celebrado en Chanforans y al año siguiente pasó á Ginebra, donde provocó una disputa pública, que dió por resultado inmediato el que el Consejo ordenase á los ministros que se limitasen á predicar pura y simple-

mente el Evangelio; poco después fué abolida la misa (10 de Agosto de 1534) y al año siguiente se proclamó el célebre Edicto de Reforma. Desterrado en 1536 de Ginebra, junto con Calvino, volvió á Neuchâtel y publicó algunas ordenanzas eclesiásticas en las que se encuentra indicada la separación de los dos poderes; allí, como en otros sitios, sus radicalismos y su rigor le hicieron antipático á aquellos de sus correligionarios que no compartían su exaltación, y tuvo que salir de la población. Después de residir cortas temporadas en Metz, Montigny, Gorke y Estrasburgo, se estableció otra vez en Neuchâtel y allí fué muy censurado por sus amigos por un matrimonio tardíamente contraído, cuando contaba cerca de setenta años (1558). Después de un nuevo viaje á Gap, donde impuso el protestantismo, hizo una postrera visita á Calvino, muriendo poco después que él. Más hombre de acción que de pensamiento, escribió poco, pudiéndose citar entre sus trabajos: *Sommaire: c'est une briéve déclaration d'aulcuns lieux fort nécessaire à un chacun chrestien pour mettre sa confiance en Dieu et ayder son prochain* (3.ª ed., Ginebra, 1552); *Le Glaive de la parolle véritable* (Ginebra, 1550), y *Du vray usage de la Croix* (Ginebra, 1560); debiéndosele, además, un gran número de cartas, en su mayor parte inéditas. Atribúyesele, además, *La manière et fasson qu'on tient en baillant le sainct baptême* (Servières, 1533).

Bibliogr. Ancillon, *Vie de G. Farel* (Amsterdam, 1691); Bevan, *W. Farel* (4.ª ed., Londres, 1893); Goguel, *Histoire de G. Farel* (Neuchâtel, 1873); Heyer, *G. Farel, développement de ses idées théologiques* (Ginebra, 1872); Kirchhofer, *Das Leben W. Farels* (Zurich, 1831-33); Roman, *Farel, homme d'action* (Montauban, 1870); Schmidt, *Etudes sur Farel* (Estrasburgo, 1859).

FARELA. f. *Paleont.* (*Pharella* Gray, 1854.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los concháceos, familia de los solénidos. Se encuentra en los estuarios del océano Indico, *P. Javanica* Lamark. En estado fósil en la caliza de América *P. Dakotensis* Meek y Hayden.

FARELA. *Geog.* Monte de la prov. de la Coruña, cerca de Camariñas. Remata en la punta de su nombre y es un promontorio redondo y de mediana altura, en cuya cima hay una ermita llamada de la Virgen del Monte.

FARELLA. *Geog.* Ensenada de la costa de la prov. de Gerona, sit. cerca del puerto de Llansá y limitada por la Punta de la Sernella y el Castellá. En su interior hay una pequeña playa llamada de las Toninas.

FARELLI, FARELLA ó FARDELLA (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano, de la escuela napolitana, n. en Roma en 1624 y m. en Nápoles en 1706. Fué discípulo de Andrés Vaccaro, al que imitó en un principio, pero, después, queriendo imitar al Domenichino, perdió en originalidad. Su cuadro *Santa Brígida*, perteneciente á la primera manera, es el mejor que se le conoce por su gracia ingenua y valiente colorido. Además, en la iglesia de Santa María la Mayor de Nápoles existen algunas pinturas al fresco de este artista, como *Los ángeles caídos, La Asunción* y *Cinco apóstoles*. También hay obras suyas en la *Redenzione dei Cattivi* y en la sacristía del Tesoro de San Jenaro, ambas de Nápoles.

FARELLÓN. (Etim. — Del fr. *faraillon*, deriv. de *phare*, faro.) m. FARALLÓN.

FAREMOUTIERS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Coulommiers, cant. y á 16 kms. N. de Rozoy, sit. después de la confl. del Aubetin y del Grand Morin. Est. f. c.; unos 800 h. Restos del famoso monasterio benedictino fundado por Santa Fara en el siglo VII (*Fare monasterium*). Hasta el siglo X fué muy famoso, y en él profesaron varias princesas de Francia y de Inglaterra. Durante algún tiempo fué monasterio doble y en 1562 se instituyeron las abadesas trienales. Ana de la Chatre introdujo la reforma benedictina en 1621.

Bibliogr. Fontaine de Resbecq, *Histoire du monument de Faremoutiers* (París, 1863); *L'Abbaye de Faremoutiers au diocèse de Meaux* (París, 1866).

FARENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Montreal.

FARENEITIA. f. *Bot.* El género *Farenheitia* de Baillon, *Fahrenheitia* Rchb. f. *et* Zoll., es sinónimo del *Ostodes* de Blume, de la familia de las euforbiáceas.

FARENTUNA. *Geog.* Mun. de Suecia, län de Estocolmo. Comprende varias islas del lago Mälar y cuenta unos 7,000 h.

FAREODO. m. *Paleont.* (*Phareodus* Leidey.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los osteoglósidos, sinónimo de *Dapedoglossus* Cope; se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de Green River, Wyoming, en los Estados Unidos.

FARES. f. pl. *prov. Murc.* Tinieblas de la Semana Santa.

FARES. *Hist. ant.* Una de las tres palabras que vió Baltasar escritas en la pared mientras profanaba en un festín los vasos sagrados. Daniel la interpretó por la división de Babilonia entre los medos y los persas.

FARES. *Geog. ant.* C. de la Acaya (Grecia), al O. del río Piro ó Piero, al S. de Patras.

FARES. *Biog.* Hijo de Judá y de Tamar, padre de Esrón, y uno de los ascendientes de Jesucristo.

FARES (ABU EINAM). *Biog.* Rey de Fez, que vivió á mediados del siglo XIV. Era hijo de Alí IV ó Abul Hassán, que por ambos nombres es conocido, al que destronó en 1351, y no contento con esto persiguió con verdadero encarnizamiento á los partidarios de aquél, gobernando hasta 1357, en que murió. Le sucedió su hijo Said I, llamado por otros Abu Becr.

FARES ECXIDIAK. *Biog.* Literato árabe cristiano, n. en Siria hacia 1796 y m. en fecha desconocida. Tras excelentes estudios, se dirigió á El Cairo para perfeccionarse en su lengua al lado de los ulemas de la mezquita El Azhar. Después pasó á Malta, donde estableció y dirigió una imprenta oriental; luego residió en Túnez, adonde le enviara á llamar el bey, y pasó los últimos años de su vida en Inglaterra y Francia, especialmente en este último país, donde publicó algunas de sus obras. Las principales de éstas son un poema dedicado al bey de Túnez, que Dugat tradujo al francés, citándose otros varios poemas, una *Gramática francesa* para uso de los árabes argelinos, en colaboración con el mismo Dugat, una obra titulada *Vida y aventuras de Fariak* y una versión árabe del Nuevo Testamento (1851).

FARESKOR. *Geog.* Pobl. de Egipto, en el Delta, prov. de Daqahliya, á 15 kms. al SO. de Damieta, con unos 8,000 h. En ella fué cogido prisionero, en 1250, Luis XI de Francia, con su ejército.

FARET (NICOLÁS). *Biog.* Escritor y moralista francés, n. en Bourg en 1596 y m. en París en 1646. Después de darse á conocer como abogado y poeta en su ciudad natal, se trasladó á París y allí contribuyó á la fundación de la Academia Francesa, cuyos estatutos redactó. Fué uno de los primeros en escribir con pureza el francés, y sólo porque su apellido rimaba con *cabaret*, se le dió una fama de aficionado á la bebida, que no merecía. Se le debe: *Histoire chronologique des Ottomans* (1621); *Des vertus nécessaires à un prince pour bien gouverner ses sujets* (1623); *Recueil de lettres nouvelles* (1627), y *L'honnête ou L'Art de plaire à la cour*, que tuvo mucho éxito (1630).

FARETRA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Pharetra* Bolten, 1798.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los inarticulados, familia de los lingúlidos. V. LINGULA, t. XXX, pág. 914.

FARETRANTO. m. *Bot.* El género *Pharetranthus* de Klatt es sinónimo del *Jetrobium* R. Br. de la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las petrobinas.

FARETRO. m. *Paleont.* (*Pharetrum* König, 1825.) Género de moluscos de la clase de los escafópodos, familia de los dentálidos, sinónimo de *Pygopolon* Monfort (1808). V. PIGOPOLON, t. XLIV, pág. 839.

FARETRONAS. m. pl. *Paleont.* (*Pharetrones* Zittel, *Pharetronidae* Vosmaer.). V. FARETRÓNIDAS.

FARETRONEMA. f. *Zool.* (*Pharetronema* Sollas.) Género fósil de esponjas, de colocación dudosa dentro de ellas.

FARETRÓNIDAS, FARETRONINAS ó FARETRONAS. m. pl. *Zool.* (*Pharetronidae* Vosmaer, *Pharetroninae* Delage, *Pharetrones* Zittel.) Familia de espongiarios calcáreos ó esponjas calizas, del grupo ú orden de las heterocélidas, que comprende géneros ó formas fósiles como el *Eudea* Lamouroux, *Peronidella, Strotospongia, Stellispongia, Streptospongia, Rhaphidonema, Pharetrospongia,* etc. (V. las respectivas voces castellanizadas).

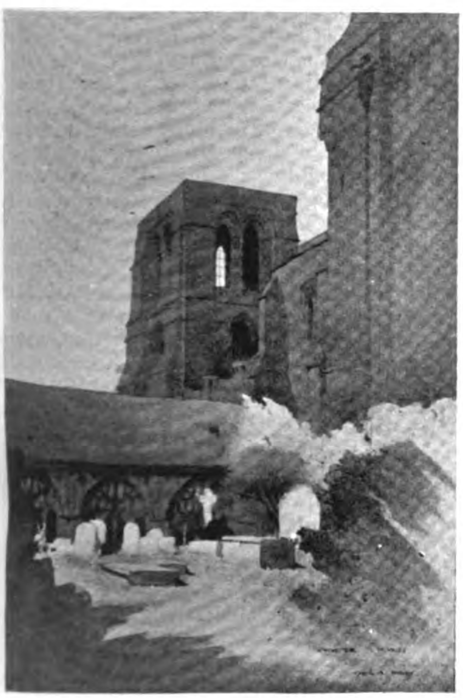
FARETRÓNIDE. m. *Zool.* V. FARETRÓNIDAS.

FARETRÓNIDOS. m. pl. *Zool.* V. FARETRONAS.

FARETRONINAS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* V. FARETRÓNIDAS.

FARETROSPONGIA. f. *Paleont.* (*Pharetrospongia* Sollas.) Género fósil de esponjas, acalcáreas, heterocélidas, de la familia de las faretrónidas (V.), que se encuentra desde el terreno triásico hasta el cretácico.

FAREWELL (CABO). *Geog.* Punta NO. de la isla Sur de Nueva Zelanda (Oceanía), sit. á los 40° 30′ de lat. S. y los 172° 40′ de long. E. Con el Cabo Egmont, de la isla Norte, marca la entrada O. del estrecho de Cook, que separa las dos grandes islas.



Chichester. Acuarela, por Cirilo A. Farey

FAREY (CIRILO A.). *Biog.* Pintor arquitectónico inglés contemporáneo. Estudió en las escuelas de la Sociedad de Arquitectura y de la Real Academia y ganó una bolsa de viaje en 1909, una medalla de bronce en 1911 y sucesivamente tres premios del Instituto de Arquitectos, obteniendo en 1910 una mención honorífica, el Premio Tite en 1913 y el medallón Soane en 1914. La guerra interrumpió esta serie de éxitos, pero una vez terminada, FAREY volvió á su actividad, ganando una medalla y una bolsa de viaje en 1921. Estos últimos premios son de gran valor y denotan el mérito artístico de FAREY más que cuanto pueda ponderar la palabra. De sus mejores obras son las acuarelas *Chichester, Ferdinand Bridge* y *Palazzo Rezzonico.*

FARFA. *Geog. ecl.* Célebre abadía *nullius* de Italia, sit. cerca de Roma y perteneciente á la orden de San Benito. Antiguamente se llamaba Acuzio y se dice que su primer fundador fué san Lorenzo Siro, obispo de Espoleto; pero Mabillon cree que la fundación data de más antiguo. San Lorenzo dió á sus monjes una regla escrita por él mismo, sacada de los padres y solitarios de Oriente. La iglesia fué consagrada por el papa Juan VI el año 707; por aquel tiempo ya la abadía contaba con grandes posesiones concedidas especialmente por el duque de Espoleto. El sucesor de san Lorenzo fué Tomás de Morienna, monje de Monte-Casino, que introdujo la regla de San Benito. Urbano IV declaró la abadía *nullius dioecesis.* Andando el tiempo se enseñoreó de muchas parroquias, tierras y castillos y en lo espiritual el abad gobernaba los pueblos de Poggio, San Lorenzo, Cerdomare, Monte, Santa María, Salisono y otros, llegando á ser el abad más rico después del de Nonantola, gozando, además, de la protección especial de los emperadores de Alemania, con cuya ayuda el cardenal Francisco Carbone expulsó á los cistercienses que habían introducido la reforma, entregándola á los benedictinos de la congregación teutónica. Desde el siglo XIV fué tenido *in commendam* por cardenales. En 1833 el papa Gregorio XVI nombró al cardenal Lambruschini abad comendatario y ordinario del monasterio de Santa María de Farfa, quien trasladó al año el seminario de San Salvador á la abadía, uniendo así los dos monasterios que él tenía en encomienda. En el consistorio de 1842 Gregorio XVI separó de nuevo la abadía de San Salvador de la de Farfa, cuyo título fué unido desde entonces al de cardenal-obispo de Santa Sabina. Con las parroquias de la abadía de Farfa y la de San Salvador se ha creado un nuevo obispado con título de Poggio-Mirteto y abad de San Salvador. Hoy han desaparecido las posesiones del monasterio y sólo viven en él un monje y un hermano lego encargado de su custodia. El bibliotecario de este monasterio, Gregorio de Catina, prestó un gran servicio á la historia de Italia compilando de 1105 á 1119 el *Cronicón Farfense.*

Bibliogr. J. Schuster, *La Imperiale Badia di Farfa* (Roma, 1920).

FARFALA. f. *Bot.* Uno de los muchos nombres vulgares de la *Oxalis corniculata,* de la familia de las oxalidáceas.

FARFALÁ. (Etim. — De *falbalá.*) m. FARALÁ.

FARFALADAR. (Etim. — De *farfalá.*) m. Pieza de la máquina de coser que sirve para plegar ó adornar los faralás.

FARFALILLA. (Etim. — De *farfalá.*) f. Cosa de poca monta ó valor.

FARFALLOSO, SA. (Etim. — De *farfulla.*) adj. Tartamudo ó tartajoso.

FARFÁN. (Etim. — Del ár. *farjan,* pl. de *faraj,* hombre vil.) m. Nombre con que se distinguió en Marruecos á cada uno de los individuos de ciertas familias españolas, que se dice haber pasado allí en el siglo VIII, las cuales siempre conservaron la fe cristiana, y al fin volvieron y se establecieron en Castilla en 1390.

FARFÁN. *Hist.* Soldado cristiano á caballo que durante la Edad Media estuvo al servicio de los moros. «En Alcalá de Henares, dice Madoz, recibió el rey de Castilla don Juan I cincuenta caballeros africanos,

oriundos de España, llamados farfanes (cristianos de profesión, pero que cobraban sueldo del rey de Marruecos) muy ejercitados en la manera de la milicia de su país que se decía jineta; el rey quiso verles maniobrar el día 9 de Octubre de 1360, y al salir por la puerta llamada de Burgos, con el arzobispo don Pedro Tenorio, en un caballo ruano, se le antojó dar una carrera, tropezó en un barbecho y á la hora expiró de golpe.» Barrante Maldonado, en sus *Ilustraciones de la casa de Niebla,* hablando de los cristianos que Guzmán *el Bueno* reunió en Africa para su empresa al servicio del rey moro de Fez dice: «y otros que vivian grandes tiempos avía en aquellas partes dende que los moros conquistaron a Hespaña, que los embió allá Muça e Tarif, presentados al Miramamolin por ruego del conde don Julián y á estos siempre los dexaron vivir en su ley en la ciudad de Fez; y llamavanlos los moros a estos, farfanes, los cuales dende a muchos años vinieron a poblar y vivir en Hespaña embiados por el rey de Marruecos al rey don Juan de Castilla el primero desde nombre». Gayangos, en una nota de su obra *Mem. hist. esp.*, dice: «Puede verse lo que acerca de estos caballeros farfanes, y su venida á España, cuenta la *Crónica* de don Juan I de Castilla en su capítulo XX. Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla* copia los privilegios que en dicha ciudad le fueron concedidos. Hecho es este acerca del cual hemos registrado en vano algunas crónicas africanas de aquel tiempo; pero hay lugar para sospechar que su nobleza no fué tan antigua, ni su pasada á Africa se verificó al tiempo que aquí se expresa, y que quizá eran descendientes de algún cristiano que tomaría servicio con los edrisitas ó almoravides en época menos remota.»

FARFÁN. *Biog.* Músico español del siglo XVI. Lo único que se sabe de él es que fué maestro de capilla de la catedral de Sevilla en la época en que Guerrero estaba fuera de España, y que se distinguió como organista.

FARFÁN (AGUSTÍN). *Biog.* Agustino español, n. en Sevilla y m. en Méjico en 1604. Buen médico y eminente cirujano, se dice que había sido médico de cámara de Felipe II, pero que salió de palacio á causa de haberse quedado sordo. Tomó el hábito de agustino en Méjico en 1568 y fué prior varias veces y padre de los indios, cuyas enfermedades curaba con dispensa pontificia. Beristain y García Icazbalceta le creyeron natural de la Nueva España, pero su verdadera patria, como queda dicho, fué Sevilla. Publicó un *Tratado breve de medicina* (Méjico, 1579; 2.ª ed., Méjico, 1592, 1604 y 1610). Este tratado produjo no pequeños bienes entre los indios, desprovistos de médicos, «pues con sólo aplicar sus remedios, escribe un autor coetáneo de FARFÁN, hombres que apenas saben leer hacen curas cual si fuesen Hipócrates ó Galenos». Casi toda la terapéutica indicada se contrae al empleo de diversas plantas de la flora mejicana, siendo de suma sencillez su método de exposición.

Bibliogr. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina española;* Santiago Vela, O. S. A., *Ensayo de una Biblioteca.*

FARFÁN (ANTONIO). *Biog.* General ecuatoriano, nacido en el Cuzco, que se trasladó al Ecuador en 1819 al mando de un cuerpo realista y uno de los que, pasándose á los revolucionarios, tomaron parte en el movimiento de Octubre de 1820 que inició la guerra de la independencia. Hizo toda la campaña, asistiendo á la acción de Pichincha y sofocando en 1825 la insurrección realista organizada por Benavides. Cuando en 1830 fué separado el Ecuador de Colombia, quedó al servicio de la primera República, reprimiendo la revuelta de las tropas de Quito en 1831 y quedando en calidad de comandante en jefe del ejército en la provincia de los Pastos cuando en 1832 fué declarada su incorporación y la de Popayán al Ecuador, y el presidente Flores, que había marchado á sostener la incorporación con sus tropas, hubo de regresar á Quito. FARFÁN vióse obligado á abandonar la plaza á causa de la gravísima situación que se le creó en ella y de la falta absoluta de auxilios en que se le dejó para sostener los conflictos que surgieron y del que no era el menor la convicción de que eran simuladas las demostraciones de adhesión al Ecuador de los ciudadanos de Pasto. Después de la revolución de 1833 FARFÁN fué nombrado jefe de estado mayor general del ejército, asistiendo en calidad de tal al asalto y rendición de Guayaquil el 24 de Noviembre del mismo año. Hasta su muerte ocupó, además, otros honrosos puestos.

FARFÁN DE GARCÍA MONTERO (CRISTINA). *Biog.* Profesora y escritora mejicana, nacida en Mérida de Yucatán en 1846 y muerta en San Juan Bautista de Tabasco en 1880. Recibió una esmerada educación, siendo su preceptor el abogado y literato García Montero, con quien más tarde contrajo matrimonio. Muy joven aún entró como profesora en el Colegio de la Encarnación, de Mérida, donde pronto se hizo notar por su notable ilustración, fundando la sociedad de señoras «La Siempreviva» y el periódico literario del mismo nombre, órgano de aquella sociedad. Trasladóse á Tabasco tiempo después y allí fundó otro periódico, *El Recreo del Hogar,* donde contribuyó con bellísimos trabajos en prosa y en verso, que eran objeto de unánimes aplausos. Abrió al propio tiempo un establecimiento de enseñanza, el Colegio del Porvenir, que bien pronto fué uno de los más concurridos de aquella ciudad. En la Exposición de Yucatán obtuvo un premio por sus trabajos en cabellos, y en la de Tabasco se le otorgó otro por sus bordados á punto de litografía.

FARFÁN DE LOS GODOS (ANTONIO). *Biog.* Caballero y bailío de la orden de San Juan, n. en Sevilla y floreció en el siglo XVII. Cuando en Andalucía se desarrolló la secta de los alumbrados que tan bien hermanaba la sensualidad con el misticismo, predicó en la villa del Arahal contra la nueva doctrina, imprimiéndose sus sermones en Sevilla (1623) con el título de *Discursos de defensa de la Religión Catholica contra la secta de los alumbrados.* Compuso, además, un *Cronicón* que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional con el título de *La Bela Farfana, Historia General de España desde el principio del mundo hasta la conquista y restauración del Reyno de Granada por los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel. copilado por el Noble Cavallero Fray Antonio Farfan de los Godos, Comendador de la Orden de San Juan.*

FARFANTE. m. fam. FARFANTÓN. U. t. c. adj.

FARFANTÓN. (Etim. — De *farfante.*) m. fam. Hombre hablador, jactancioso, que cuenta pendencias y valentías. U. t. c. adj.

Deriv. **Farfantonada. Farfantonería. Farfantonizar.**

FARFANYA ó FARFAÑA. *Geog.* Riach. de la prov. de Lérida, que nace en el término de Ager, se encamina hacia el S. y afluye al Segre, cerca de Menárguens; riega los términos de Tartareu, Os, Castellón de Farfanya y el referido Menárguens.

FÁRFARA. (Etim. — del ár. *hálhal,* tela sutil.) f. Película ó telilla que tienen los huevos por la parte interior de la cáscara.

EN FÁRFARA. m. adv. que expresa el modo de estar el huevo que se halla dentro de la gallina con sola la fárfara, sin haber criado la cáscara, y aun algunas veces suelen ponerlo de esta suerte. ‖ fig. A medio hacer, incompletamente, sin acabar, sin la última perfección.

FÁRFARA. *Bot.* El género *Farfara* de Gilibert es sinónimo del *Tussilago* de Linneo.

FÁRFARO. (Etim. — Del al. *pfahrrherr,* cura párroco.) m. *Germ.* CLÉRIGO.

FARFOLLA. f. Nombre de cada uno de los folículos en que está envuelta la mazorca del maíz.

FARFUGIO. m. *Bot.* El género *Farfugium* de Lindley está incluído hoy en el *Ligularia* Cass. ú *Hoppeas* Rchb., de la familia de las compuestas y en él se incluía *L. Kaempferi* del Japón, con hojas que recuerdan al tusílago.

FARFULLA. (Etim. — Voz onomatopéyica.) f. fam. Defecto del que habla balbuciente y de prisa. || com. fam. Persona farfulladora. U. t. c. adj.

FARFULLAR. (Etim. — De *farfulla.*) v. a. fam. Hablar muy de prisa y atropelladamente. || fig. y fam. Hacer una cosa con tropelía y confusión.

Deriv. **Farfulladamente. Farfullado, da. Farfullador, ra. Farfullamiento. Farfullante. Farfullero, ra.**

FARGA. *Germ.* V. FARDA.

FARGA (LA). *Geog.* Barrio fabril de la prov. de Barcelona, mun. de Masías de San Hipólito de Voltregá.

FARGA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de Las Llosas.

FARGA BEN MUSAIK. *Biog.* Jefe árabe que se convirtió al mahometismo y á quien el Profeta dió el mando de la tribu de Beni-Zobaid, también recién convertida. FARGA ó Fargua, fué uno de los campeones del Islam hasta poco después de muerto el Profeta. En las disensiones que siguieron al fallecimiento de éste, FARGA fué asesinado por un rival.

FARGA GUERRERO (MIGUEL). *Biog.* Pedagogo y escritor español, n. en Albacete en 1865. Tiene los títulos de maestro normal y licenciado en filosofía y letras, y ha viajado por Europa y América. Ha colaborado en varios periódicos de Barcelona, y ha sido redactor de otros, perteneciendo á gran número de sociedades literarias y profesionales. Se ha especializado en la pedagogía, sobre la que tiene un criterio personal, y en él están inspiradas sus obras *Compendio de historia de la pedagogía, Nociones de historia universal* y *La Iglesia en la escuela,* que obtuvo el primer premio en la Asamblea de Valencia.

FARGALÍ ALTO. *Geog.* Cortijada de la provincia de Almería, mun. de Serón.

FARGALÍ BAJO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Serón.

FARGALLELA. f. *Germ.* CARACA.

FARGALLÓN, NA. adj. fam. Que hace las cosas atropelladamente. U. t. c. s. || Precipitado, atropellado, que hace las cosas inconsideradamente, sin orden ni regla. || Desaseado, desaliñado, descuidado en su traje ó en la decencia y limpieza personal.

FARGARD. *Rel.* y *Lit. persa.* Cada uno de los 21 capítulos que forman el Código persa *Vendidad-Sadé,* consagrado á las prescripciones religiosas y las purificaciones legales. V. VENDIDAD-SADÉ.

FARGAS Y ROCA (MIGUEL A.). *Biog.* Médico y cirujano español, n. en Castelltersol (Barcelona) en 1858 y m. en Barcelona en 1916. Cursó segunda enseñanza en el Colegio de Escolapios de Moyá, pasando después á residir en Barcelona, en donde estudió la carrera de medicina, que terminó en 1881, alcanzando el premio extraordinario de la licenciatura. Dos años después ganó la plaza de director de los Museos anatómicos, y en 1893 obtuvo la cátedra de obstetricia y ginecología de la Universidad barcelonesa, de cuya facultad de medicina fué una de las personalidades más ilustres, siendo mundial su fama como operador, particularmente en la especialidad ginecológica. Sus alumnos le profesaron verdadero afecto, y han sido pocos los catedráticos que han logrado conquistar tantas simpatías como FARGAS Y ROCA. Perteneció á muchas sociedades científicas, habiendo ocupado la presidencia de la Academia y Laboratorio de Ciencias médicas de Cataluña, la de la Real Academia de Medicina de Barcelona, la de la sección de Ciencias del *Institut d'Estudis Catalans,* y las presidencias honorarias de los Congresos de Obstetricia y Ginecología de Amsterdam y Roma, del XVII Congreso francés de Anatomía, del primer Congreso de Médicos de lengua catalana, etc. Como político, figuró entre los más conspicuos regionalistas de Cataluña. Había pertenecido á la Junta de adhesiones al programa del general Polavieja, y al constituirse la *Unió Regionalista,* fué FARGAS Y ROCA uno de sus socios directores, en unión de Ferrer y Vidal, Rusiñol, doctor Robert y otros. Al fusionarse la *Unió Regionalista* en la actual *Lliga Regionalista* fué FARGAS Y ROCA uno de los que más trabajaron para lograr aquella solución, pudiendo decirse que á él se debe la fundación de la *Lliga,* de la cual fué presidente accidental á la muerte del doctor Robert y vicepresidente en varias ocasiones. Al morir era senador por la provincia de Barcelona, y en la Alta Cámara pronunció notables discursos, sobre todo el relativo á la epidemia tífica de 1914. Amante de todas las instituciones de su tierra, estaba muy al corriente de las manifestaciones artísticas y literarias de Cataluña. Además de su colaboración en varias revistas profesionales, escribió las siguientes obras: *Anatomía de los céntros nerviosos* (1882); *Primera serie de diez ovariotomías; Consecuencias inmediatas de la laparotomía; El mejor procedimiento de histerectomía abdominal total; Cirugía conservadora en las enfermedades anexiales; Anuarios de la clínica privada del doctor Fargas; Embarazo extrauterino; Ginecología artística y científica; La lucha contra el cáncer del útero,* y su obra maestra *Tratado de ginecología.* Sus discursos en las corporaciones profesionales fueron notabilísimos, siendo guardados y consultados por los médicos; de modo que su colección tendría un valor inestimable. En 1889 fundó en Barcelona la primera clínica ginecológica particular de España, en la que practicó las más difíciles operaciones con un éxito jamás desmentido, ofreciéndole en 1909 sus amigos y discípulos un homenaje con motivo de haber practicado la milésima laparotomía.



Miguel Fargas y Roca

FARGAS Y SOLER (ANTONIO). *Biog.* Escritor y crítico musical español, n. en Palma de Mallorca en 1813 y m. en Barcelona en 1888. Trasladado muy niño á Barcelona, emprendió á su tiempo el estudio de la música en la escolanía de los padres mercedarios; formó su gusto artístico y despertaron su afición al estudio de la estética é historia del arte las obras de los clásicos autores alemanes, á la interpretación de cuyos tríos y cuartetos dedicóse en compañía de otros dos hermanos suyos. En 1844 fué uno de los fundadores de la Sociedad Filarmónica que existió en Barcelona hasta 1854, la cual dió grandes conciertos vocales, siendo FARGAS Y SOLER uno de los directores de su orquesta. Colaboró en el *Museo de las familias* (1840), en *El Arte* (1859) y en la *Revista de Cataluña* (1860), en la que publicó artículos sobre *La música de los pueblos de la antigüedad* y biografías del guitarrista y compositor Sors y del maestro Carnicer. En 1850 entró á formar parte de la redacción de *El Diario de Barcelona,* en el que tuvo á su cargo la crítica musical durante más de treinta años. Fueron numerosos los estudios sobre mú-



Antonio Fargas y Soler

sica, y en especial sobre estrenos de óperas, que publicó siempre con un criterio algo estrecho y apocado, pero leal y sincero y muy alentador para los artistas noveles, tanto compositores como cantantes. Los elementos jóvenes del periodismo barcelonés libraron rudas campañas contra las críticas de FARGAS Y SOLER, siendo famosas las sostenidas por Alberto Llanas, Roberto Robert y Eduardo Aulés, en el *Tros de Paper* (Barcelona, 1865). Publicó en 1840 una traducción de la obra de Fetis, *La música puesta al alcance de todos,* con notas, de la cual hizo una segunda edición corregida y aumentada en 1873; en 1853, un *Diccionario de música,* con la explicación y definición de las palabras técnicas del arte y de los instrumentos músicos. En 1878 dió á luz unas *Observaciones* (en vindicación de la ópera italiana) al *Ensayo biográfico de R. Wagner,* por J. Marsillach Leonard, y en 1879 una *Contestación á la Contrarréplica* de éste. Dejó inéditos un *Compendio de la historia de la Música; Diccionario lírico* con más de 12,000 títulos de óperas de todas las naciones, nombres de sus autores y teatros donde se estrenaron; *Anales de la ópera* en los teatros de Santa Cruz y Liceo, desde su fundación; *Biografías de los músicos más distinguidos,* en cinco tomos, de las cuales publicó todas las comprendidas hasta la letra *M* inclusive como folletín, por los años de 1866 á 1873, en *La España Musical.*

FARGAS Y SOLER (PABLO). *Biog.* Compositor y violoncelista español, n. en Barcelona en 1818 y m. después de 1881. A los doce años poseía ya profundos conocimientos musicales y después aprendió sin maestro el violoncelo, llegando á ser un concertista de primer orden en este instrumento. Cuando en 1838 se fundó el Liceo filarmónicodramático de Barcelona, FARGAS Y SOLER fué nombrado profesor de violoncelo del mismo y á partir de 1847 lo fué del Gran Teatro del Liceo y de su Escuela de Música. Compuso varias obras religiosas, entre ellas dos misas de *Requiem* y dos de *Gloria.*

FARGE (EL). *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Granada.

FARGE (JUAN LA). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Nueva York en 1836 y m. en Providence en 1910, una de las personalidades más salientes del arte norteamericano. Fué discípulo de Guillermo Hunt y se le eligió académico nacional en 1869. Cultivó el paisaje, la figura, el retrato y la pintura decorativa, pero sobresalió notoriamente en la de vidrieras y, de un modo general, en la de asuntos religiosos. En 1863 pintó un altar para la iglesia de San Pedro en Nueva York, en 1876 decoró la iglesia de la Trinidad de Boston y al año siguiente el presbiterio de la de Santo Tomás en Nueva York. Otras obras suyas son: las vidrieras de los monumentos Harvard y Watson, la del *Pavo* en el Museo de Worcester y el altar de la iglesia de la Ascensión en Nueva York. Proyectó el monumento de la familia King en Newport en Rhode Island, ejecutado por St. Gaudens.

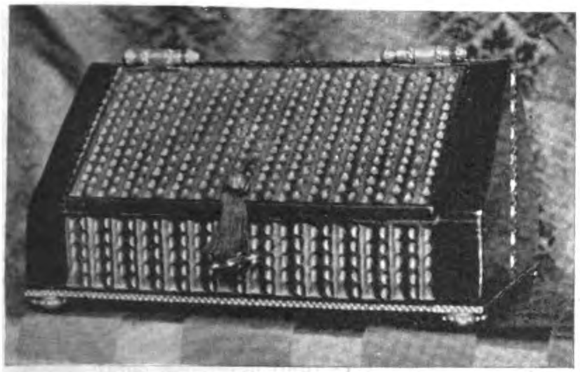
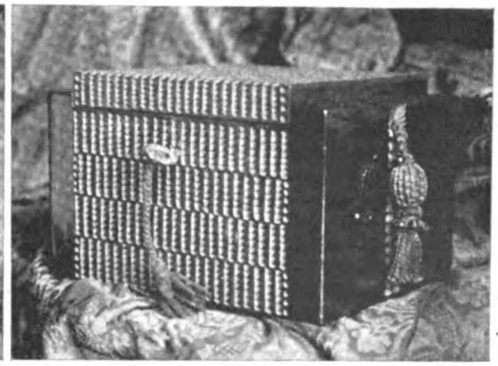
FARGES (ALBERTO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Beaulieu (Corrèze) en 1848. Siguió la carrera eclesiástica, doctoróse en filosofía y teología, y fué director del Seminario eclesiástico y del Instituto Católico de París. Es también prelado doméstico de Su Santidad. Con el título general de *Etudes philosophiques pour vulgariser les théories d'Aristote et de Saint Thomas et montrer leur accord avec les sciences,* empezó á publicar una serie de monografías muy celebradas entre los neoescolásticos: I. *Théorie fondamentale de l'acte et de la puissance, du Moteur et du Mobile;* II. *Matière et forme en présence des sciences modernes;* III. *La vie et l'évolution des spèces;* IV. *Le cerveau, l'âme et ses facultés* (París, 1890; traducción italiana de S. Monaci, Siena, 1898); V. *L'objectivité de la perception des senses externes et les théories modernes* (París, 1885); VI. *L'idée de continu dans l'espace et dans le temps* (París, 1892); VII. *L'idée de Dieu d'après la raison et la science* (París, 1894); VIII. *La liberté et le devoir. Fondements de la Morale et critique des systèmes de Morale contemporains* (París, 1902); IX. *La crise de la certitude. Etude des bases de la connaissance humaine et de la croyance avec la critique du néo-kantisme, du Pragmatisme, du Neumanisme...* (París, 1907). En los *Annales de Philosophie Chrétienne* han aparecido sus artículos críticos sobre los conceptos de espacio y tiempo en Kant (1892), la prueba de la existencia de Dios por el movimiento (1894), la evolución y las evoluciones (1897) en la *Revue Thomistique,* un nuevo ensayo sobre el carácter del principio de causalidad (1897), en la *Revue de Philosophie;* el éxtasis divino y sus similaciones (1919), etc. Con A. Barbedette ha publicado un *Cours de Philosophie scolastique d'après la pensée d'Aristote et de Saint-Thomas, mise en courant de la science moderne* (París, 1898; 2.ª ed., 1905). Sus últimas producciones son: de la *Apologétique contemporaine; La Philosophie de Descartes,* y *Où en est la question de l'homme préhistorique* (1917); *La Philosophie de M. Bergson. Exposé et critique* (París, 1912), y *Les phénomènes mystiques, destingués de leurs contrefaçons humaines et diaboliques,* tratado de teología mística para uso de Seminarios y de seglares (París, 1921). En castellano existen las traducciones de *El cerebro, el alma y sus facultades* (Madrid, 1913), y *La idea de Dios según la razón y la ciencia* (Madrid, 1915), por J. María Campos Pulido.



Vidriera del monumento á Watson, por La Farge (Iglesia de la Trinidad, Buffalo)

FARGES-DE-RADNOR. *Geog.* V. FERMONT.

FARGESIA. f. *Bot.* El género *Fargesia* Franch. se diferencia del *Phyllostachys,* de la familia de las gramíneas, al que quizá hubiera de subordinarse como

Cofrecillos de Adolfo Fargnoli Iannetta. (De nogal, hierro, latón y nácar)

sección, principalmente por los ovarios sentados y tres estilos separados desde la base. La única especie, *F. spathacea*, crece en China.

FARGIS (MAGDALENA DE SILLY, SEÑORA DE). *Biog.* Condesa de Rochepot, dama y confidente de Ana de Austria, esposa de Luis XIII, y uno de los instrumentos de la guerra incesante que la reina hizo al cardenal de Richelieu. Desterrada por éste, no dejó de conspirar, y habiéndola sorprendido varias cartas en cifra, fué condenada á muerte, sentencia que sólo pudo ser ejecutada en efigie en 1631 en Lovaina. Murió en esta ciudad en 1639, dejando dos hijos.

FARGITA. f. *Mineral.* Variedad de mesotipo. Se le nombra también la galactita roja de Glen-Farg, reservando de este modo la mesolita como intermediarios entre la natrolita y la scolezita.

FARGNOLI IANNETTA (ADOLFO). *Biog.* Artífice español, n. en La Bisbal (Gerona) el 7 de Octubre de 1890, autor de notables arquetas, cofrecillos y cruces de madera tallada, con originales ornamentaciones. FARGNOLI IANNETTA ha expuesto sus obras en Gerona, Barcelona, Madrid, Buenos Aires y otras ciudades, habiendo obtenido en todas partes indiscutible éxito. En Madrid (Marzo de 1922) fué presentado por el poeta Eduardo Marquina, quien escribió que todo, en los objetos de FARGNOLI IANNETTA, «desde la materia que los integra, madera, metales, damascos, velludos, hasta las formas que afectan, geometrías que no desmoronará la acción del tiempo, todo habla de duración y culto, y es humano, pero también es religioso, en fuerza de humildad y significación.» Rafael Doménech ha puesto de relieve, entre las cualidades salientes de FARGNOLI IANNETTA, «un sentimiento estético muy refinado, una gran habilidad en manejar unidades decorativas sencillas, en composiciones de una estructura muy elemental, y una pulcritud grande en la ejecución de sus obras.» José Francés, por su parte, observa que las arquetas y los Cristos de FARGNOLI IANNETTA hacen pensar «en un lejano artífice nacido en otro siglo y dotado de una tranquila pureza de espíritu y tiempo para ir realizando sus obras sin premura, sin codicia y sin cotejo de las normas ajenas... Su ejemplario está en el mismo. Y así estas arquetas, estos Cristos, estas lámparas, estos otros objetos, de una recóndita significación de nuestros ideales cotidianos, tienen una belleza personal y única; una solidez perdurable.»



Adolfo Fargnoli Iannetta

FARGO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cap. del condado de Cass; 21,961 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del Red River, que empieza allí á ser navegable, á 400 kms. por f. c. al NO. de Minneapolis. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Importante comercio de cereales. Biblioteca pública, hospital de San José, Colegio congregacionalista abierto en 1887, Colegio agrícola del Estado. Hay catedrales católica y protestante. La población tiene dos parques: el Island y el Woodland. Se administra por medio de un mayor elegido cada dos años y un Consejo unicameral. Fundada en 1871, FARGO fué municipalizada en 1875. Un incendio destruyó, en 1893, gran parte de la ciudad.

FARGUES (BALTASAR DE). *Biog.* Caballero francés del siglo XVII, que tomó parte en las guerras de la Fronda á favor de este partido. Comprendido en la paz de los Pirineos, se retiró á sus haciendas y allí vivió tranquilamente hasta que, sabedor Luis XIV de que aquel hombre existía, hizo que se le condenase á la horca y se le confiscasen sus bienes.

FARGUS (FEDERICO JUAN). *Biog.* Literato inglés, más conocido por el seudónimo de *Hugo Conway*, n. en Brístol el 20 de Diciembre de 1847 y m. en Monte-Carlo el 15 de Mayo de 1885. Apasionado por la marina, hizo varios estudios, pero al llegar la hora de embarcarse su padre no le permitió continuar la carrera y le colocó en una casa de Banca, que no tardó en abandonar para dedicarse exclusivamente á la literatura, en vista de los éxitos obtenidos por sus primeras obras. Dotado de rica imaginación y de sólida cultura, sus producciones ofrecen interés real y se le puede considerar como maestro en el género. *Hugo Conway* gozó de extraordinaria popularidad en Inglaterra y en el resto del mundo civilizado, habiendo sido traducidas sus obras, especialmente las novelas, á casi todos los idiomas. Colaboró en el *Blackwood's Magazine, Chamber's Edimburgh Journal, Englis Illustrated Magazine*, etc., publicando, además: *A Life's Idylls and other Poems* (1879); *The Daugther of the Stars* (1881); *The Secret of Stradivarius* (1881); *The Bandman's Story* (1882); *Fleurette* (1883); *Called Back*, su obra más popular, de la cual se vendieron 400,000 ejemplares (1883); *My First Client* (1883); *Paul Vargas* (1884); *Chewton Abbot* (1884); *Miss River's Revenge; Red Hill Mistery; Dark Days* (1884); *The Bichwa* (1884); *A Dead Man's Face* (1884); *Cariston's Gift* (1885); *The Story of sculptor* (1885); *Slings and Arrows* (1885); *Living or Dead* (1886), y *Somebody's Stori* (1887). Además, dió al teatro: *Jason or the Gloden Fleece*, y el drama *Called Black*, arreglo de la novela del mismo título.

FARHÁ ó FARHIYA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. y al SO. de Manipur; 7,000 h. Comercio de algodón; cereales.

FARHAD BAXA. *Biog.* Ministro del sultán Amurates III. Llegó á tan alto puesto de la manera

más maravillosa. Era cocinero de una compañía de genízaros. Cierto día en que, desesperado por no haber encontrado víveres, se retiraba protestando á grandes voces de la mala administración ó de la mala fe del proveedor *(kiaia)*, sus quejas y protestas llegaron á oídos del sultán, que andaba disfrazado viendo lo que sucedía y escuchando lo que se decía en sus Estados. Oyóle el monarca decir, entre otras cosas, que de muy diversa manera correría el aprovisionamiento de la ciudad si fuese él el *kiaia*, y dió orden á uno de sus criados de que le siguiese y averiguase quién era. Hecha la averiguación, mandóle llamar y preguntóle la razón de su queja y protestas. Repitióselas FARHAD punto por punto, y entonces el sultán le nombró *kiaia*, y con tal acierto y honradez desempeñó el cargo, que muy pronto ganó la confianza de Amurates. Habiendo fallecido en 1581 Sinán Baxa, gran visir y hombre de excelentes prendas, á cuyo talento debía el sultán gloriosas victorias, fué llamado FARHAD BAXA para substituirle, y también en este cargo se hubo con tal habilidad, que nadie le tuvo por inferior á aquel ministro, antes al contrario, pareció superarle en muchas cosas. Pero Amurates era hombre tornadizo y desconfiado, y, además, influían en su ánimo las hablillas de los cortesanos, á los que el encumbramiento y los altos méritos de FARHAD BAXA henchían de envidia y despecho, y fuese para ponerle á prueba, fuese con el propósito de ponerle en trance del que no pudiese salir airoso, nombróle general del ejército destinado á combatir con los persas, mas salió errado el cálculo, si le hubo, porque el improvisado caudillo derrotó completamente á los enemigos. Volvió vencedor á su puesto de visir, pero de allí le derribaron al fin los envidiosos servidos por la ingratitud y falsedad del sultán, quien le destituyó y confiscó todos sus bienes, dejándole tan pobre como antes. Cuando subió al trono Mahomet III, sucesor de Amurates, llamó á FARHAD BAXA para que se encargase del Gobierno, pero habiendo emprendido la guerra con Austria y confiado la dirección de las tropas al nuevo gran visir, como la suerte de las armas no le fuera esta vez favorable, el sultán, que había empezado por estrangular á sus 19 hermanos al subir al trono, le envió el cordón para que se ahorcara, lo que FARHAD BAXA hubo de hacer (1596).

FARIA. *Mit.* Sobrenombre dado á Iris en Alejandría, tomado del faro de aquella ciudad.

FARIA. f. *Zool.* (*Pharia* Gray.) Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los euasteridios ó euasteroideos, orden de los criptozónidos (*Cryptozonia* Sladen, *Cryptozonida* Delage), familia de los línquidos ó linquinos (*Linckiidae* Perrier *emend Linckinae* Delage). Es forma litoral que se encuentra en el Pacífico del Norte.

FARIA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Alagoas; riega el mun. de Pão do Assucar y des. por la izq. en el San Francisco. || Lag. del mismo Estado, sit. entre el río de su nombre y el Ipanema.

FARIA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Zulia, dist. de Miranda. Su capital es Quisiro. V. QUISIRO.

FARIA (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. del Minho, conc. de Barcellos, de cuya cabecera dista 7 kms.; unos 500 h. En otro tiempo existió allí el castillo de FARIA, célebre por su defensa contra los castellanos.

FARIA (ANTONIO). *Biog.* Aventurero portugués, n. hacia 1505 y m. en 1550. En 1530 marchó á la India junto con el gobernador de Malaca, que estaba emparentado con él y á poco de llegar equipó un pequeño buque, contratando á 14 portugueses como tripulantes y dirigiéndose á Siam, pero cerca del río de Lugor fué atacado por un corsario, naufragando el barco y pereciendo 10 hombres. El y cuatro de sus compañeros lograron salvarse y fueron recogidos por una indígena. FARIA, que conocía al que le había atacado, se propuso vengarse de él y logró, por fin, alcanzarle, dándole muerte. Más adelante organizó una escuadrilla de juncos con la que llevó á cabo varias hazañas, é incluso se apoderó de la ciudad de Nonday para libertar á los tripulantes de uno de sus juncos que habían sido hecho prisioneros, como lo hizo, incendiando después la población. Establecióse luego en Limpo y desde allí se dirigió á la isla de Calunpbuy, con objeto de apoderarse de las riquezas de los sepulcros allí existentes, pero perseguido por numerosos chinos, se dió á la fuga, estrellándose la débil flotilla contra unos escollos y pereciendo todos los tripulantes.

FARIA (ANTONIO DE). *Biog.* Literato y diplomático portugués, n. en Lisboa en 1868. Estudió en Francia (1878 á 1885) y escribió numerosas obras, que en su mayoría tratan de las relaciones que existen y han existido en tiempos pasados entre Portugal é Italia. Entre ellas, son dignas de mención: *Emsaio genealogical* (1895); *O episodio do Adamastor nos Lusiadas de Luis De Camõens* (1897); *Portugal e a Republica Argentina, Questão diplomatica satisfactoriamente resolvida pelo visconde de Faria* (1897); *Torquato Tasso e Luis Camõens* (1898); *Bartolom. Velho, descobert d'um planispherio de 1561; Ouvrages de José Joaquim Soares de Vasconcellos* (1899); *Portugal e Italia* (Liorna, 1898-1901); obra importantísima por los datos que contiene, referente á ambos países.

FARIA (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Militar venezolano, n. en los Puertos de Altagracia en 1791 y m. fusilado el 8 de Junio de 1838. Hizo sus estudios de filosofía en Mérida, ingresó como cadete en el ejército español y se distinguió en diversas ocasiones, pero cuando ya era coronel (1821) se pasó al ejército republicano y peleó con entusiasmo y valor por la independencia de su país, por lo que fué condecorado con la Estrella del Libertador. Desempeñó, además, importantes comisiones y sirvió diversos cargos; al estallar la sublevación de Maracaibo de 1835, FARIA se puso al frente de ella, movimiento que terminó por una capitulación, en virtud de cuyos términos se prometía respetar la vida y libertad del jefe, pero no fué así y FARIA se vió obligado á abandonar su patria. Habiendo vuelto á ella en 1838, fué detenido y condenado á muerte en la fecha antes indicada.

FARIA (JOSÉ CUSTODIO DE). *Biog.* Magnetizador portugués, n. en Candolim (Goa) en 1756 y m. en París en 1819. Estudió la carrera eclesiástica y se doctoró en Roma en 1780. De regreso en su patria adquirió cierta fama como predicador, pero en 1788 partió para Francia por haberse descubierto en la India una conspiración, en la cual estaba complicado. Se hallaba en París cuando estalló la revolución de 1789, á la que se adhirió con entusiasmo, mandando una sección de artillería. Restablecido el orden, se trasladó á Marsella y después á Nimes, para volver más tarde á París, donde alcanzó celebridad como magnetizador, si bien luego fué completamente olvidado. Su aventurera vida ha sido aprovechada por Alejandro Dumas para crear uno de los personajes más interesantes de *El conde de Montecristo:* el «abate Faria» y, además, en su época, fué el protagonista de una pieza teatral titulada *Magnetismo*. FARIA publicó: *De la causa del sueño lúcido ó Estudio de la naturaleza del hombre* (París, 1819; nueva edición, 1905).

FARIA (MANUEL SEVERINO DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lisboa en 1583 y m. en 1655. Estudió filosofía y teología en Evora, y en 1609 obtuvo una canonjía en la catedral de aquella ciudad, dedicando la renta anexa á la misma, á la adquisición de manuscritos preciosos, monedas y antigüedades. Sus eruditas investigaciones tuvieron por campo la historia, la literatura y las vidas de los hombres ilustres de Portugal. Su obra más importante es la titulada *Discursos varios*

políticos (Evora, 1624; Lisboa, 1791), en los que se contienen las biografías de João de Barros, Diogo do Couto y Camoens; dejó, además, *Noticias de Portugal* (Evora, 1655, 1740 y 1791).

FARIA ARRAES (JOSÉ DE). *Biog.* Músico y poeta portugués, n. en Setúbal el 24 de Noviembre de 1672 y m. el 11 de Enero de 1734. La crítica severa censura á este poeta el haberse dejado guiar por la baja adulación al dedicar varias de sus rimas y sonetos á personajes favorecidos por la fortuna, pero desprovistos de méritos. Escribió: *Canción á la fuente del campo de Bonfin*, en octavas (manuscrito); *Siete loas con sus bailes en obsequio de Nuestra Señora de las Brotas, imagen que se venera en dicho sitio, en el arzobispado de Evora*; *Bien sucede á quien bien vive*, comedia; *El pastor de las Brotas*, comedia; varios sonetos y poesías sueltas.

FARIA NEVES SOBRINHO (JOAQUÍN JOSÉ DE). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Recife en 1872. Estudió Derecho en la Facultad de Pernambuco, de cuyo Estado ha sido diputado, como también profesor de latín del Instituto de la capital. Se le debe: *Esmaltes*, versos (1890); *Chimeras*, versos; *O hydrophobo*, cuentos (1896); *Morbus*, novela (1898); *Estatuaria*, poema; *Olhar*, poema, y *João Maluco* (1904). Ha colaborado, además, en *La Semana* y otras publicaciones.

FARIA Y SOUSA (MANUEL DE). *Biog.* V. SOUSA (MANUEL DE FARIA).

FARIAS (MANUEL IGNACIO). *Biog.* Agustino mejicano, n. en Querétaro y m. en fecha desconocida. Fué maestro de Sagrada Teología, calificador del Santo Oficio, regente de estudios, cronista, definidor y prior de su orden. Publicó: *Eclipse del divino Sol, causado por la interposición de la Inmaculada Luna María Señora Nuestra, venerada en su Sagrada Imagen de Guadalupe* (Méjico, 1742); *Soberano maestro de orthographia, Christo Señor Nuestro Crucificado, venerado en su milagrosa imagen de Tziritziquaro* (Méjico, 1745); *Nuevas y crecidas ganancias, que ha logrado en su celestial comercio la más Soberana Obrajera María Santísima de los Dolores..., de Michoacán...* (Méjico, 1746); *Fogosas llamas que, manteniendo en sus propias cenizas los antecedentes ardores, hazen exhalar deliciosas fragancias á la tierna memoria de N. M. R. P. Lec. Pred. Jub. F. Mathias de Escobar y Llamas...* (Méjico, 1749); *La salud más importante, que, en su mesma perdición, afianza á los pecadores la Madre de Misericordias, y Soberana Reyna de el Carmelo...* (Méjico, 1750).

FARIBAULT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte meridional del de Minnesota, junto á la frontera del Iowa; 719 millas cuadradas inglesas y 20,998 h. según el censo de 1920. Su capital es Blue Earth City.

FARIBAULT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cap. del condado de Rice; 11,089 h. según el censo de 1920. Sit. á 83 kms. S. de Saint Paul, en la confl. de los ríos Straigh y Cannon. Se halla en pintoresca situación, en una región de lagos, y se distingue por sus instituciones de instrucción y beneficencia, como la *Scabury Divine School*, abierta en 1859; la *Shattuck School*, para niños, y otras dos para niñas. Tiene también biblioteca pública é industrias de construcción de pianos, calzado, motores de gasolina, muebles, etc. Fué fundada en 1850 y municipalizada en 1877. La conducción de aguas es propiedad del municipio.

FARIDABAD. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, á 34 kms. al S. de Delhi, distrito de Gurgaon, situada á la derecha del Jumna, afluente del Ganges; unos 8,000 h.

FARIDKOT. *Geog.* Est. indígena sij de la India, en el Punjab, enclavado en el dist. de Firuzpur de la prov. de Lahore; 612 millas cuadradas inglesas y unos 150,000 h. Su capital dista 105 kms. SSE. de Lahore y lleva el mismo nombre.

FARIDPUR ó FURREEDPORE. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bengala, prov. y á 61 kms. OSO. de Dacca, capital de distrito, sit. á oril. del Mara Padma, derivación del Ganges Inferior; unos 12,000 h. El distrito se extiende por la oril. S. del Ganges. Ocupa una super. de 5,871 kms.² y tiene, aproximadamente, 1.800,000 h. Produce principalmente arroz y yute.

FARID UDDIN ATTAR. *Biog.* V. FERID.

FARIDUM BEN AHMED ATTENKI (AHMED). *Biog.* Escritor y hombre de Estado turco del siglo XVI, secretario del sultán y gobernador de Belgrado. Además de varias poesías en turco y en árabe, ha legado á la posteridad sus famosas *Cartas de los sultanes*, muy interesantes desde el punto de vista diplomático.

FARIGOLA. (En valenciano *frigoleta*.) f. ant. TOMILLO. Usase en algunas provincias, y especialmente en Cataluña.

FÄRILA. *Geog.* Mun. de Suecia, *län* de Gefleborg, sit. á 120 kms. NO. de Gefle, á oril. del Ljusna Elf, tributario del golfo de Botnia; unos 4,000 h.

FARILHÕES. *Geog.* Islas de Portugal, en el océano Atlántico, pertenecientes al grupo de las Berlengas y sit. frente al promontorio de Peniche. La mayor se llama Farilhão Grande, y entre todas forman una bahía abierta al ESE. que sirve de abrigo á barcos de pesca.

FARILLÓN. (Etim. — Del franc. *pharillon*, dim. de *phare*, faro.) m. FARALLÓN.

FARIM (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Población del Africa Occidental Portuguesa, prov. de Guinea, conc. de Cacheu, sit. en la oril. izq. del río Cacheu ó São Domingos, á 300 kms. de su desembocadura, á los 12° 17′ N. Cuenta unos 800 h. y es centro importante de tránsito para el Gambia y el Senegal. Es el límite de la navegación por el río Cacheu, que también se llama Farim, y tiene allí 3'5 m. de profundidad.

FARINA. (Etim. — Del lat. *farima*.) f. ant. HARINA.

FARINA. *Geog.* V. PORTO-FARINA.

FARINA (CARLOS). *Biog.* Compositor y violinista italiano de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Mantua. En 1625 era músico de cámara de la corte electoral de Sajonia y hacia 1636 desempeñó funciones análogas en Danzig, por más que otros biógrafos dicen que en aquella época residía en Italia. Fué uno de los primeros compositores que escribieron música de fantasía para violín, debiéndosele una colección de cinco libros de *Pavane, Gagliarde, Brandi, Mascherate, Arie francesi, Volte, Balletti, Sonate e Canzoni*, á 2 y 4 voces (Dresde, 1626-28).

FARINA (ISIDORO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles. Trabajó y expuso sus obras principalmente en Milán hacia 1886. De ellas se citan con mayor encomio: *Sic vos non vobis; Flirtation; Suonatore di violino; Intermezzo*, y *Autunno*.

FARINA (JUAN MARÍA). *Biog.* Industrial italiano y supuesto inventor del agua de Colonia, n. en Santa María Maggiore en el valle Vigeza (distrito de Domodossola, Italia) en 1686 y m. en Colonia en 1766. Establecióse en 1709 en Colonia como vendedor de quincalla y perfumería, obteniendo un gran consumo de una agua perfumada que él llamó simplemente *agua de Colonia*. El secreto de la fabricación de la misma lo heredaron un sobrino suyo, con el que se había asociado últimamente, y su nieto, Juan María Farina (m. el 27 de Febrero de 1892), que fué, desde 1841, jefe de la casa, la cual en la firma trae una designación que dice: «frente á la Jülichsplatz». Este producto alcanzó su mayor propagación y su nombre (uno de los más conocidos en perfumería) gracias á la propaganda que hicieron de él los franceses cuando la guerra de los Siete Años; sin embargo, surgieron posteriormente otros muchos análogos, de suerte que ya en 1819 había 60 fábricas de

agua de Colonia, la mayor parte de las cuales funcionaban con el nombre de Farina, siendo así que sólo tres de los fabricantes lo llevaban como apellido, y habiendo los tribunales prusianos declarado esto ilegal, algunos fabricantes desaparecieron ó cambiaron el nombre de la firma social, pero otros pasaron á Italia, en donde se asociaron á particulares que llevaban el apellido Farina, fundando fábricas de agua de Colonia, que de tal no tenía más que el nombre. Más tarde se rescindieron los contratos, estipulando que el único que podía llevar la firma era el asociado colonés. Actualmente hay aún en Colonia gran número de fábricas con el nombre Farina, habiendo ello dado margen á muchos pleitos. No ha faltado quien ha negado al primer Farina la invención del producto, diciendo que había sido llevado á Colonia desde Milán por un tal Pablo de Feminis, en 1690, vendiéndolo allí con el nombre de *Eau admirable* y habiendo legado el secreto á Juan Antonio Farina, de la ciudad de Milán. Lo cierto es que antes de 1709 no consta en el archivo municipal de Colonia ni el nombre Farina ni el de Feminis.

FARINA (NUNCIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Scanno el 20 de Abril de 1830 y m. en Sulmona el 7 de Marzo de 1913. Profesó en la orden de San Francisco en la denominada provincia de los Abruzos (1847). Tuvo en ella varios cargos honoríficos, y fué lector de matemáticas y física muchos años. Publicó: *Un martire della Cina, ossia il P. Cesidio Giacomontano da Fosa, mart. 1900* (Sulmona, 1903 y 1905); *Cenni biografici di P. Tito Farina, Fratze Miss.* (Sulmona, 1904, 1906 y 1910), y *Compendioso raguaglio istorico e descrip. de la prov. dei Minori Reform. di S. Bernardino negli Abruzzi* (Quaracchi, 1911).

FARINA (SALVADOR). *Biog.* Novelista italiano, n. en Sorso el 10 de Enero de 1846 y m. en Milán el 15 de Diciembre de 1918. Su padre, que pertenecía á la magistratura, le hizo estudiar Derecho, en el que se doctoró á los veintidós años, pero, á decir verdad, no tuvo nunca la menor afición á las leyes, y desde muy joven escribió cuentos y novelitas, publicando en 1869 su primera obra *Due amori*, en la que ya inició su estilo y su manera. A *Due amori* siguieron otras muchas producciones, y bien pronto FARINA alcanzó gloria y provecho, tanto, que antes de los treinta años era uno de los novelistas más populares de Italia y sus obras comenzaban á ser conocidas en el extranjero. En 1882, la muerte de su esposa le sumió en la mayor desesperación, y buscando un consuelo en el trabajo, el exceso de éste le hizo perder durante algún tiempo la palabra y la memoria. Curó, afortunadamente, y á partir de entonces se dedicó á una labor ininterrumpida y sus éxitos fueron en aumento. Más tarde emprendió una serie de viajes á Alemania y Bélgica, dando conferencias y leyendo sus novelas, como antes hiciera Dickens, con el cual se le ha comparado más de una vez, y no sin fundamento, pero, desde luego, salvando las diferencias de raza, porque el arte de FARINA es fundamentalmente italiano. De un estilo sencillo y á veces incorrecto, dotado de un optimismo y benevolencia, que no excluye cierta ironía, sus personajes son siempre simpáticos y están fielmente observados, sobre todo los de la clase media que fué su principal fuente de inspiración. De ahí el éxito obtenido por la labor de FARINA y el que se hayan hecho gran número de ediciones y traducciones de sus obras, entre las cuales citaremos: *Un segreto* (Milán, 1869); *Il romanzo d' un vedovo* (Milán, 1871); *Frutti proibiti* (Milán, 1872); *Fante di pieche* (Milán, 1874); *Il tesoro di Dannino* (Milán, 1874); *Cappelli biondi* (Milán, 1876); *Dalla spuma del mare* (Milán, 1876); *Un tiranno ai bagni di mare* (Milán, 1877); *Amore bendato* (Turín, 1877); *Oro nascosto* (Roma, 1878); *Il merlo bianco* (Roma, 1879); *Le tre nutrici* (Turín, 1879); *Prima che nascesse* (Turín, 1879); *Mio figlio studia* (Turín, 1879); *Mio figlio s' innamora* (Turín, 1880); *Coraggio e avanti* (Turín, 1880); *Nonno!* (Turín, 1881); *Il manto di Laurina* (Turín, 1881); *L' intermezzo e la pagina nera* (Turín, 1881); *Mio figlio* (Turín, 1882); *Il signor Jo* (Turín, 1882); *Amore a cent' occhi* (Milán, 1883); *Fra le corde di un contrebasso* (Milán, 1884); *Una separacioni di letto e di mensa* (Milán, 1885); *Pe' belli occhi della gloria* (Milán, 1887); *L' ultima battaglia di prete Agostino* (Milán, 1888); *Caporal Silvestro* (Milán, 1888); *Don Chisciottino* (Milán, 1890); *I due desideri; Amene letture* (Berlín, 1891); *Vivere per amore* (Milán, 1891); *Più forte dell' amore* (Milán, 1891); *Per la vita e per l'amore* (Milán, 1891); *Perchè ho risposto no?* (Milán, 1892); *Amore bugiardo* (Milán, 1893); *Che dirà il mondo?* (Milán, 1893); *Carta bollata* (Milán, 1894); *Il numero 13; Madonnina Bianca* (Milán, 1897); *Fino alla morte* (Milán, 1902); *Le tre commedie della vita* (Milán, 1903); *Il segreto del nevaio* (Turín, 1909); *La mia giornata* (Turín, 1910); *Il libro degli amori* (Turín, 1911); *Il secondo libro degli amori* (Turín, 1912), y *La più bella fanciulla dell' universa* (Turín, 1912). Como antes decimos, de estas novelas se han hecho numerosas ediciones y casi todas han sido traducidas al español, francés, alemán, inglés, húngaro, holandés, checo, ruso, sueco, dinamarqués, etc. También ha dado algunas producciones al teatro, como las tituladas *Amore cieco; La coscienza al mercato; Pietosa bugia; False nozze*, é *In scena e fuori*.



Salvador Farina

FARINACCI (PRÓSPERO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Roma el 30 de Octubre de 1554 y m. el 30 de Octubre de 1618. Estudió en Padua y ejerció su profesión en Roma, donde el pontífice Paulo V le nombró su procurador fiscal, cargo que ejerció con gran rigor, que contrastaba con sus costumbres disolutas, hasta el punto de que Clemente VII decía de él: «Buena es la tal harina, pero detestable el saco que la contiene.» Como jurisconsulto gozó de justa reputación y tuvo el mérito de dejar una obra sistemática, notable, además, por su método y claridad. Sus principales trabajos son: *Tractatus de haeresi; De immunitate Ecclesiae; Decisiones Rotae romanae; Questiones variae; De Testibus* (Lyón, 1589); *Novissimae Decisiones Rotae Romanae; Consilia; Fragmenta; Repertorium judiciale; Praxis et Theorica criminalis* (Lyón, 1616); *Decisiones posthumae.* De sus *Obras completas* se han hecho numerosas ediciones, á saber: Amberes (1620), Francfort (1597, 1606, 1622 y 1670-75), Lyón (1634), Nuremberg (1686 y 1723), y Venecia (1697).

FARINÁCEO, CEA. F. **Farinacé.** — It. **Farinaceo.** — In. **Farinaceous.** — A. **Mehlartig.** — P. **Farinhento.** — C. **Farinaci, farinós.** — E. **Faruna.** (Etim. — Del lat. *farinaceus.*) adj. Que participa de la naturaleza de la harina, ó se parece á ella.

FARINÁCEO. *Bot.* Harinoso, feculento.

FARINÁCEO. *Terap.* Dícese de las substancias que tienen harina, y que entran en el régimen dietético que se aconseja en algunas enfermedades y á ciertos individuos á quienes por su temperamento ó constitución conviene usarlas.

FARINÁCEOS (ALIMENTOS). *Quím.* é *Ind.* Se llaman farináceos los alimentos que contienen abundancia de fécula (V.). Proceden principalmente de las semillas de los cereales y de las leguminosas y también de raíces y tubérculos. Así, proporcionan alimentos farináceos el trigo, maíz, centeno, cebada, guisantes, lentejas, garbanzos, patatas, etc. Los alimentos farináceos, por contener abundancia de hidrato de carbono originan calor

y energía en el organismo animal. Unas veces contienen escasa proporción de materias nitrogenadas, y otras veces estas últimas se encuentran en abundancia, como ocurre en las semillas de las leguminosas.

FARINÁCICO (ACIDO). *Quím.* $C_{36} H_{32} O_8$. Acido liquénico que se extrae de la *Hypogymna farinacea.* Cristaliza en agujas incoloras, que funden de 202 á 203°.

FARINATO (HORACIO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en 1559 y m. después de 1616. Fué discípulo é hijo de Pablo, y grabó, según dibujos de su padre, algunas obras. Muy á menudo se confunden las de ambos á causa de la semejanza de firma y técnica.

FARINATO (PABLO). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Verona en 1524 y m. en 1606. Parece que fué discípulo de Antonio Badile y de Nicolás Giolfino, pero esto último no está comprobado. Se elogian sus cualidades de composición y de dibujo, pero se censura, en cambio, su colorido, demasiado obscuro, y á veces su amaneramiento. Entre sus mejores obras se mencionan: un *San Martín* en la catedral de Mantua y un *Bautismo* en la iglesia llamada de Santa Marmola de Venecia, pero la mayor parte de sus trabajos los hizo en su ciudad natal y el principal es *El milagro de los panes*, grandiosa pintura al fresco que aun se conserva en San Giorgio in Braida de Verona. En el Museo de la propia ciudad existe la *Batalla de los veroneses contra Barbarroja*, y en el de Berlín una *Presentación de Jesús.* Decoró también las fachadas de algunos palacios de Verona y dejó, finalmente, una gran cantidad de dibujos, 85 de los cuales posee el Louvre. Se sabe que también se ocupó de arquitectura, pero se desconocen sus obras.

FARINATOMAS. m. pl. *Ind.* y *Quím.* Aparatos que se emplean en la preparación de la malta destinada á la fabricación de la cerveza para poder reconocer el endospermo del grano de cebada, que puede ser farináceo, semivítreo y vítreo. El reconocimiento se hace cortando un gran número de granos por medio de los farinatomos de E. Prinz, B. Schneider y F. Lange. Esencialmente están formados por un pie que sirve para sujetar un determinado número de granos y una cuchilla que corta mecánicamente los granos por la mitad. En la superficie del corte se observa á primera vista la estructura del grano; contando luego los granos de diferente aspecto, se averigua la proporción respectiva en que se encuentran en la muestra examinada.

FARINDOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en los Abruzos, prov. de Teramo, círc. y á 9 kms. OSO. de Penne, sit. en la vertiente oriental del Gran Sasso (Apeninos); unos 1,200 h. (4,000 con el mun.).

FARINE (CARLOS). *Biog.* Magistrado y literato francés, n. en Lyón en 1818. Fué secretario de Julio Favre y fiscal substituto en Lyón de 1848 á 1851, siendo destituído en los comienzos del Imperio, para ingresar de nuevo en la magistratura dos años más tarde, desempeñando entonces los cargos de procurador en las Audiencias de Mauriac (1858), Aix (1860) y Tolón (1863) y de consejero en las de Argel y Burdeos. Se le debe: *Benjamin Franklin* (Tours, 1847); *Code des hôtels neublés* (París, 1849); *Manuel de droit pénal* (1861); *Histoire des Croisades; Jocrisse* (1864); *A travers la Kabylie* (1865); *Deux pirates au XVIe siècle* (1868); *Le coupeur de routes* (1869); *Jocrisse soldat* (1879), y *Kabyles et Kroumirs* (1881). Publicó, además, gran número de obritas para la infancia con el seudónimo de *René de Mont-Louis.*

FARINEÍSTAS. m. pl. *Hist.* FARENISTAS.

FARINELLI (ARTURO). *Biog.* Polígrafo y profesor italiano, n. en Feltre (Lombardía) en 1867. Estudió las primeras letras en Ligurno (Vaserotto), después en Roveredo (Grisones), Legnano y en el Gimnasio de Bellinzona, entrando, por fin, en el Instituto Baragiola de Riva San Vitale. Sus estudios fueron de materias comerciales, á los que FARINELLI sintió siempre gran aversión, manifestando, en cambio, vocación muy decidida para las literarias y filosóficas. Siguiendo la voluntad paterna, á los diez y ocho años de edad logró ser admitido en la *Kantonsschule* de Aarau (Suiza), pasando después al *Polytecknikum*, de Zurich, en donde seguía los estudios de ingeniería mecánica, hasta que se decidió á hacer un viaje á España en 1887, residiendo en Barcelona más de ocho meses, que aprovechó para estudiar las literaturas hispánicas, datando de esta época sus más notables estudios de hispanismo filosófico y literario. De vuelta á Italia y Suiza, terminó las carreras de letras y filosofía, siendo discípulo de los profesores Rahn, Heim, Bleitinger, Morf, Bachtold, Stiefeld y Ulrich. Distinguióse, ante todo, FARINELLI por su precocidad, ya que antes de los veinticinco años publicó su *Deutchslands und Spaniens litterarische Beziehungen* (Viena, 1882), que acusaba una madurez de criterio y una solidez de erudición pocas veces registradas en obras de esta índole. Siguieron á este libro sus tratados sobre *Il Don Giovanni* (Turín, 1896); *Dante e la Francia* (París, 1908) y sus estudios sobre *Calderón y el teatro español.* Desde 1896 fué catedrático de la Universidad de Innsbruck hasta 1904, en que se trasladó á la de Turín, en donde, además de sus lecciones de cátedra, continuó la publicación de la colección *Letterature moderna*, de la *Biblioteca de Popoli* de Juan Pascoli. Entusiasta por las reivindicaciones italianas en los territorios llamados *irredentos*, FARINELLI, durante la dominación austriaca en ellos, empleó siempre la lengua italiana para sus explicaciones de cátedra y fué un verdadero propagador de la política y hegemonía italianas en las regiones del Trentino. Su actividad, empero, ha trascendido más allá de las fronteras de su patria, y la literatura universal le ha debido estudios é investigaciones que los eruditos de toda Europa siempre se han esforzado en reconocer. Las letras españolas, en especial, le deben trabajos importantísimos, que todo historiador ó preceptista debe conocer y que enumeramos en la bibliografía completa de sus obras, que incluímos al final de esta biografía. Después de veinticinco años de cátedra, sus discípulos y admiradores publicaron en conmemoración de su cincuentenario docente, un lujoso volumen impreso por los hermanos Bocca (Milán, 1920), que contenía 15 lecciones escritas é inéditas que el gran maestro facilitó corregidas autográficamente. El volumen de este merecido homenaje, titulado *L'opera d'un maestro,* iba completado con una bibliografía de las obras y estudios de FARINELLI. Los trabajos de crítica literaria de éste revisten el interés de una claridad de exposición y una brillantez de estilo, que son reveladoras de un sentido profundo de asimilación y compenetración con el espíritu del autor que estudia, que lo hace más interesante y atractivo. En sus tareas de medio siglo de cátedra ha sido FARINELLI un verdadero mentor y el profesor ideal que enseña y comunica al alumno sus propios puntos de vista, sus impresiones é ideas sobre un determinado asunto literario, pero que deja al alumno en libertad para que piense por cuenta propia y exponga y defienda sus opiniones particulares sobre cada punto. En este concepto la labor pedagógica de FARINELLI ha sido de las más fructuosas en la Europa contemporánea. He aquí el catálogo de sus principales obras:

Obras referentes á España é Italia. *Primi contatti tra Spagna e Italia* (Roma, 1887); *La lingua spagnuola in Italia* (Roma, 1895); *Sulle ricerche ispano-italiane di Benedetto croce* (Pisa, 1900); *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza* (Turín, 1918); *Una epistola poetica del capitano don Cristobal de Virués* (Bellinzona, 1892); *Marinismus und Gongorismus* (Berlín, 1912); *La più antica versione spagnuola della Ge-*

rusaleme del Tasso manoscrita alla Nazionale di Madrid (Roma, 1910); *Leandro Fernández de Moratín e il Cantón Ticino* (Berna, 1892); *Apuntes sobre viajes y viajeros por España y Portugal* (Madrid, 1912); *Appunti su Dante in Ispagna nell' Età Media* (Roma, 1905); *Sulla fortuna del Petrarca in Ispagna nel Quattrocento* (Roma, 1906); *Note sulla fortuna del Corbaccio nella Spagna medievale* (Halle, 1905); *Note sul Boccaccio in Spagna nell' Età media* (Brunswick, 1906); *Mariano* (Florencia, 1911), y *España y su literatura en el extranjero á través de los siglos* (Madrid, 1902).

Obras sobre literatura española en sus relaciones con Alemania. *Die Besiehungen zwischen Spanien und Deutschland in der Literatur der beiden Lander* (Berlín, 1892); *Grillparzer und Lope de Vega* (Berlín, 1894); *Calderón y la música en Alemania* (Madrid, 1907); *Divagaciones bibliográficas calderonianas* (Madrid, 1907); *Goethe e Calderón* (Columbia, 1917); *Guillaume de Humboldt et l'Espagne avec un apendice sur Goethe et l'Espagne* (París, 1898); *Guillén de Humboltd y lo Montserrat*, en catalán (Barcelona, 1898), y *Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son segond voyage en Espagne* (París, 1899).

Obras sobre Italia, Alemania, Francia é Inglaterra. *Dante e la Francia* (Milán, 1908); *Voltaire et Dante* (Berlín, 1906); *Della poesia latina in Germania durante el Rinascimento* (Roma, 1909); *Goethe e il Lago Maggiore* (Bellinzone, 1894); *Dante et Goethe* (Florencia, 1900); *Ueber Leopardis und Lenaus Pessimismus* (Hannóver, 1898); *Michelangelo e Dante e altri brevi Saggii Michelangelo poeta; La natura nel pensiero e nell'arte di Leonardo da Vinci; Petrarca e le arti figurative* (Turín, 1918); *La malinconia del Petrarca* (Milán, 1902); *Petrarca e i primordi dell'umanessimo in Italia* (Roma, 1904); *Francesco Petrarca* (Capodistria, 1905); *Giudizio di Michelangelo e l'inspirazione dantesca* (Turín, 1912); *Michelangelo e la Biblia, Michelangelo e le Tombe Medicee* (Turín, 1918); *Eine italianische Literaturgeschichte als Teil einer Geschichte der Weltliteratur* (Munich, 1912); *Vittorio Alfieri* (Munich, 1903); *Il Saul, Agamennone, Oreste, Bruto secondo, Filippo d'Alfieri* (Turín, 1920), y *Giosué Carducci* (Trieste, 1907).

Obras sobre literatura castellana y portuguesa. *Cervantes zur 300 jährigen Feier des «Don Quijote»* (Munich, 1905); *Cervantes e il sogno della vita, frammento de l'opera «La vita e un sogno»* (Roma, 1914); *Mistici, poeta e sognatori nella Spagna all'alba del dramma de Calderón* (Madrid, 1914); *Lope de Vega, Dramen aus dem Karolingischen Sagenkreise* (Turín, 1908); *D'Almeida Garret* (Moulins, 1899); *In Memoria di don Marcelino Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1912), y *Scienza e vita nella Spagna contemporanea. Prolegomeni ad una Storia della critica in Ispagna negli ultimi decenni* (en *Nuova Antologia*, 16 de Agosto de 1918).

Obras sobre literatura alemana. *Walter von der Vogelweide* (Milán, 1918); *L'Umanessimo in Germania* (manustrito inédito); *Lutero e i suoi canti spirituali* (Roma, 1918); *Paul Gerhardt* (Halle, 1900); *Per un Dizionario bibliografico di scrittori tedeschi* (Florencia, 1910); *Contributo minimo ad una istoria della coscienza e del carattere* (Turín, 1911); *La lirica di Goethe* (Milán, 1909); *L' Umanità di Herder e il concetto della razza nella storia dello spirito* (Catania, 1908); *Un dramma d'amore e morte* (Milán, 1908); *Il Romanticismo in Germania* (París, 1911); *Heinrich von Kleist, Grillparzer und Raimund* (Leipzig, 1897); *Hebbel e i suoi drammi* (París, 1913); *Gottfried Keller, Conrad Ferdinand Meyer* (en *Nuova Antologia*, 1899); *J. L. Davids Kunst* (Viena, 1908); *Paul Heyse* (Munich, 1913), y *La tragedia di Ibsen* (en *Nuova Antologia*, 1917).

Obras sobre literatura general, filosofía, lingüística é historia del arte. *Don Giovanni, Note critiche* (Turín, y Roma, 1896). *Cuatro palabras sobre don Juan y la literatura donjuanesca del porvenir* (en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, t. I, Madrid, 1899); *La vita e il mondo nel pensiero di Calderón* (Turín, 1916); *Nuove opere su Calderón e la sua fortuna in Europa* (rev. *Columbia*, 1917); *Die Weltliteratur der Gegenwart von Deutschland aus überblickt* (en la revista *Deutsche Literaturzeitung*, 29 de Mayo de 1915); *Franche parole alla mia nazione* (Turín, 1919); *Franz Schubert* (Praga, 1897); *Giusta guerra o atroce demenza?* (Turín, 1914); *Alleanza degli amici dell'unione e concordia europea* (Turín, 1915); *Cesare Battisti* (Turín, 1918); *In memoria del Prof. Sigismondo Triedmann* (Milán, 1918); *Egidio Gorra* (Roma, 1919); *Rodolfo Renier* (Roma, 1915); *Scipio Slataper* (Turín, 1916), y *Manifesto per la Letterature moderna* (Roma, 1921).

Bibliogr. L' opera di un maestro, homenaje al aniversario del ingreso en el profesorado de Farinelli (Turín, 1920); Fernando Pasini, *Il maestro degli Irredenti* (Trieste, 1919); Angel Alfero, *Il maestro a Torino* (Turín, 1919). Véanse, además, las *Historias de la Literatura Española* de Fitz Maurice Kelly y los estudios de Benedetto Croce, Menéndez y Pelayo, Gastón Paris, Pío Rajna y otros hispanófilos.

FARINELLI (CARLOS BROSCHI, llamado). *Biog.* Véase BROSCHI (CARLOS).

FARINELLI (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano n. en Este en 1769 y m. en Trieste en 1836. Estudió en varios centros, especialmente en el Conservatorio de la *Pietà dei Turchini*, de Nápoles, y desde muy joven se dedicó á la composición de óperas, que obtuvieron gran éxito, á pesar de su falta de originalidad, ya que su estilo está calcado en el de Cimarosa, pero hay que decir en honor de FARINELLI que supo adaptarse perfectamente á su modelo y que su melodía es fácil y agradable casi siempre. Fué maestro de capilla en Trieste y sus óperas pasan de 40, de las que sólo citaremos, á título de curiosidad, las siguientes: *Il trionfo d' Emilio; L' amor sincero; Odoardo e Carlota; Il Cid delle Spagne; L' ingagno non dura* (Nápoles, 1806); *Scipio in Cartago* (Turín, 1815), y *La donna di Bessarabia* (Venecia, 1819). Débensele, además, numerosas composiciones religiosas, siendo las más importantes cinco *Misas*, un *Credo* y un *Stabat Mater*.

FARINELLI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor italiano, tío del célebre Carlos Broschi, n. en 1655 y m. hacia 1720. Fué maestro de conciertos en Hannóver y después pasó á Osnabrück como maestro de capilla de la corte, volviendo más tarde á Hannóver. Cuando Jorge I fué coronado como rey de Inglaterra, le envió á Venecia en calidad de ministro residente. Compuso conciertos de flauta y música escénica, considerándosele autor, aunque sin fundamento, de la danza conocida por *Folies d'Espagne*.

FARINELLI DE TALCONARA (PEDRO BAUTISTA). *Biog.* Compositor y religioso franciscano italiano, n. en Talconara en 1844 y m. en Roma en 1915. Profesó en la Orden en 1865 y fué por espacio de muchos años organista de San Antonio de Roma. Reputado como uno de los mejores compositores sagrados de su tiempo, entre sus obras merecen mencionarse por su importancia: *La Settimana Santa* (1902); *Messa Solenne*, á 12 voces, mixta; *Missa Pii Papae X* (1904). El Pontífice le escribió una carta laudatoria, haciendo constar que la composición musical, además de su extraordinario mérito artístico, estaba muy conforme con las prescripciones del *Motu proprio* de Su Santidad sobre la reforma de la música sagrada y eminentes críticos la juzgaron como un *capolaboro*, en su género; *All Im. Conc.; Inno delle Figlie di Maria nel faust. Cinqu. del Dogma* (1904); *Il Cantico di fratte Sole di S. Francisco* (1912), y *Carme Secolare* (1913), con ocasión del Jubileo Constantiniano; estos dos últimos de soberana inspiración.

FARINETAS. (Etim. — De *farina.*) f. pl. *prov.* GACHA.

FARINGDON. *Geog.* Ald. de Inglaterra, en el condado de Berks, en el Alto Ock, antigua residencia de los reyes sajones, con iglesia gótica y unos 4,000 h. A 6 kms. al S. cerca de la pobl. de Uffington se alza la colina White Horse (272 m.). Est. f. c.

FARINGE. F. é In. **Pharynx.** — It. **Faringe.**—A. **Schlundkopf.**—P. **Pharynge.**—C. **Farinja.**—E. **Faringo.** (Etim. — Del gr. *fárynx, fáryngos.*) f. *Anat.* Conducto por el que pasan los alimentos desde la boca al estómago. V. FARÍNGEA (REGIÓN).

Constrictores de la faringe. Estos músculos son en número de tres: *superior, medio é inferior.* El primero es cuadrilátero y se inserta por arriba en la base craneal y por abajo en la parte posterior de la línea milohioidea. El constrictor medio es triangular, correspondiendo el vértice al borde superior de la gran asta hioidea y la base á la línea media del órgano, donde sus fibras se entrecruzan con las del opuesto. El constrictor inferior es trapezoide y se fija por delante al cricoides y al tiroides, juntándose por delante sus manojos con los del músculo homónimo.

FARINGE. *Veter.* Es el conducto membranoso común á las vías digestiva y respiratoria situado en la base del cráneo, de configuración alargada y que se divide en dos compartimientos: el superoantreior ó nasal, exclusivamente respiratorio, y otro inferior ó postboca ó gutural común á las vías digestivas ó respiratorias.

Equidos. La cavidad ó pared superoposterior posee una prolongación en forma de dedo de guante (saco ciego faríngeo) muy profundo en el asno, colocado inmediatamente debajo de la base del cráneo y formado tan sólo de la mucosa; la pared inferoanterior ó estafilina es plana. En la pared lateral y situada en lo alto se encuentra el orificio de la trompa de Eustaquio con un repliegue cartilaginoso que protege dicho agujero: la extremidad superoanterior termina en la abertura nasal algo separada del vómer y la extremidad inferoposterior comunica: con el istmo de las fauces limitado por el velo del paladar y base de la lengua; con la entrada de la laringe, que forma un borde saliente; con los amígdalas situadas á los lados, y con la abertura esofagiana al fondo del conducto faríngeo. Las paredes de la faringe se componen de una membrana mucosa provista de un epitelio vibrátil en la parte nasal y, en cambio, el tejido es grueso, pavimentoso en la parte bucal, de una aponeurosis fibrosa originaria de la base del cráneo, y de un grupo de músculos llamados faringoestafilino, pterigoestafilino, hiofaríngeo, tirofaríngeo, cricofaríngeo y estilofaríngeo. La faringe tiene una arteria faríngea y otra tirolaríngea y se encuentra inervada por nervios procedentes del glosofaríngeo, del neumogástrico y del gran simpático. Las diferencias más notables de la faringe son: en el buey la faringe es más alargada y la mucosa formando repliegue cae como un pilar en el centro como si fuera una prolongación del vómer, además el agujero de la trompa de Eustaquio está cubierto por un repliegue mucoso, la entrada esofagiana es muy amplia; en el cerdo, cuya disposición faríngea es muy semejante á la de los bóvidos, se encuentra la mucosa sembrada de glándulas; en el perro la cavidad retrofaríngea es estrecha y muy profunda, la válvula de la trompa de Eustaqio muy grande y la mucosa también muy provista de racimos glandulares.

Patología. Abscesos perifaríngeos que suelen presentarse como complicaciones de la faringitis aguda (V. FARINGITIS) y se desarrollan en los ganglios ó en el tejido adiposo perifaríngeo, en el transcurso de las estreptococias.

Cuerpos extraños. Atascados en la faringe de los animales se han encontrado alfileres, esquirlas de hueso, astillas, anzuelos y otros objetos puntiagudos en el perro y en el gato; pedazos de patata, remolacha y zanahoria en los bóvidos, y fragmentos de tortas de linaza, de zanahoria y aun algarrobas enteras en el caballo. Los síntomas característicos son la tos, la imposibilidad de tragar otros alimentos ó bebidas, la salivación y esfuerzos de vómito en los carnívoros que se rascan la garganta con las patas, por lo que debe hacerse inmediatamente la investigación del cuerpo extraño mediante la inspección de la cavidad del órgano manteniendo la boca abierta y tirando fuertemente de la lengua hacia fuera, ó por medio de la palpación, ó por la röntgenoscopia. El tratamiento comprenderá la extracción del cuerpo extraño con la mano, con pinzas de ramas ligeramente curvas ó con trituradores especiales, restando después á practicar el tratamiento de la faringitis consecutiva.

Rasgadura de la faringe. Sobreviene la rasgadura cuando, implantado un objeto puntiagudo ó acerado (á veces la introducción de la sonda esofágica), se repiten los intentos para favorecer su desplazamiento. La deglución aun es posible, las bebidas son expulsadas por las narices y la saliva no deglutida sale por la boca; la garganta está tumefacta, el edema invade rápidamente la cabeza y el cuello; la respiración es dis neica; el ronquido intenso. La muerte se produce por asfixia ó por septicemia.

Parálisis de la faringe. Suele ser la parálisis secuela muy frecuente en los animales atacados de enfermedades infecciosas (fiebre tifoidea, fiebre aftosa, etc.). El acto de la deglución de alimentos y líquidos es imposible y acompañado de violentos accesos de tos; los animales mueren en el marasmo ó por neumonía por cuerpos extraños. Se ha tratado las parálisis con sesiones de electricidad, con sedales á través de la bolsa gutural ó con la medicación tóniconerviosa con mediano éxito.

Parásitos. Se ha observado en el caballo, mulo, buey y dromedario que acostumbran abrevar en aguas estancadas ó muy poco renovadas que en el agua de bebida se encontraban sanguijuelas *(Limnatis nilotica)* y, al ser deglutidas, se fijaban en la cavidad faríngea, provocando una ligera disnea, á veces accesos de tos, hemorragias bucal y nasal sin esfuerzos que pudieran hacer sospechar la rotura de vasos sanguíneos capilares y, por último, acarreaban al animal una intensa anemia. El tratamiento se reduce á practicar, con la boca del animal abierta, inyecciones abundantes de agua y vinagre, agua salada, ó fumigaciones de brea, de tabaco, repetidas dos veces al día ó colocando en la cavidad faríngea una pelota de algodón empapada con éter y sostenida con una sonda ó con un palo. Además, son frecuentes en otoño y en invierno en los caballos y potros que viven en libertad las larvas de estros *(Gastrophilus hemorroidalis)*, las cuales revelan su presencia por los síntomas de faringitis agudas, pudiendo asegurar el diagnóstico con la sola exploración de la postboca y faringe. Se tratarán estos casos con fumigaciones de alquitrán vegetal y, mejor aún, desprendiendo las larvas mediante una sonda ó pinzas de ramas largas.

Faringitis. V. esta palabra.

Neoplasias de la faringe. Así como en el perro suele presentarse el sarcoma de la faringe y de sus alrededores, en el caballo es más frecuente encontrar pólipos quísticos y carcinomas, y en los bóvidos actinomicomas, fibromas, quistes y neoplasias tuberculosas; sobre todo en la práctica ganadera los actinomicomas se repiten mucho y, por su situación, pueden ser anteriores y posteriores; los anteriores radican en la región esfenoidal, en la pared superior; los posteriores en las proximidades de la región laríngea, en la pared posterior de la faringe. Las neoplasias, en su mayor parte, son pediculadas, de superficie irregular y del tamaño de nueces al de manzanas ó más, por lo que dificultan la deglución y, en casos de gran desarrollo, producen accesos de asfixia. Deben tratarse con la

extirpación radical mediante el estrangulador y la medicación yodurada interiormente para evitar la recidiva.

FARINGE. *Zool.* La porción cefálica producida en el tubo digestivo por el segmento posterior, entodermal, en los vertebrados, revestida de mucosa y capa musculosa; en los mamíferos con un ensanchamiento detrás del paladar blando, *fauces*, y que comunica con las fosas nasales, boca y esófago. Por ella pasan el aire de las narices á la laringe y los alimentos de la boca al esófago.

En sentido amplio se designa así también una porción musculosa, anterior, del tubo digestivo de muchos animales invertebrados.

FARINGECTOMÍA. (Etim. — De *faringe*, y el griego *ektomé*, ablación, amputación.) f. *Cir.* V. FARINGOTOMÍA.

FARINGELA. f. *Zool.* (*Pharyngella* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los feodarios ó cannopílidos, suborden de los feogrómidos, familia de los chalengéridos (*Challengerida* J. Murray).

FARINGENFRAXIS. f. *Pat* Obstrucción de la faringe.

FARÍNGEO, GEA. F. **Pharyngien.** — It. **Faringeo.** — In. **Pharyngeal.**—A. **Schlundkopf-...**— P. **Pharyngeo.** — C. **Faringeu.** — E. **Faringa.** adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á la faringe.

Arteria faríngea inferior. La que nace de la carótida externa á la altura de la facial.

Arteria faríngea superior. Se llama también *pterigopalatina*, y nace en la maxilar interna junto á la fosa cigomática.

Nervio faríngeo. Primer ramo nervioso que da el neumogástrico, y que con otros concurre á formar el plexo faríngeo.

Región faríngea. Se llama así la parte profunda de la cara y cuello por ser la faringe su órgano principal. Es éste un conducto músculomembranoso vertical que continúa las cavidades buconasales y acaba por abajo en la laringe por una parte y el esófago por otra. Es impar y simétrica, hallándose situada delante del raquis cervical, detrás de las fosas nasales, boca y laringe, y por dentro de las regiones cigomáticas y carotídeas. Por su forma se parece á un embudo que sólo es completo en su parte inferior. Su extremidad superior se inserta en la base craneal por el tubérculo faríngeo de la superficie basilar occipital y por la cara inferior del peñasco y ala interna pterigoidea. Los bordes se unen á las partes óseas y fibrocartilaginosas del macizo facial y del aparato laringotraqueal. Por la superficie externa es convexa, reposando por detrás sobre la cara anterior raquídea y lateralmente sobre el paquete vásculo-nervioso cervical. Establécense estas relaciones mediante la llamada *aponeurosis* ó *capa celular perifaríngea.* Entre ésta y la prevertebral queda el espacio llamado *retrofaríngeo,* que sólo es una dependencia del prevertebral. Las relaciones laterales de la faringe son tan numerosas que obligan á considerar tres segmentos: *inferior, medio* y *superior.* Relaciónase en el primero con la carótida primitiva, la yugular interna, el neumogástrico y los lóbulos tiroideos. En el segmento medio responde sucesivamente, y yendo de dentro afuera, á la carótida externa é interna, la tiroidea superior, faríngea inferior y lingual, la yugular interna, el neumogástrico, el estilohioideo, el digástrico y la glándula submaxilar. En el segmento superior corresponde á un gran espacio llamado maxilovertebrofaríngeo que se divide en dos partes. La externa se denomina *espacio glandular de Sebileau* ó *cámara parotídea* y la interna *espacio subglandular.* El espacio glandular y su contenido (parótida, carótida y yugular externas) se hallan separados de la faringe por la aponeurosis parotídea profunda y el espacio subglandular. Éste se halla situado por debajo de la parótida y entre ella y la faringe. Se halla dividido en dos partes por la aponeurosis estilofaríngea ó aleta de la faringe. Dichas partes son la anterior ó *precotílea* y la posterior ó *retrocotílea.* Reviste la primera la forma de un ángulo diedro, correspondiendo su cara interna á la faringe y la externa á la rama del maxilar inferior. En esta última se apoyan las formaciones blandas de la región cigomática (pterigoideos interno y externo, maxilar interno, nervios aurículotemporal, dentario inferior, lingual, ganglio ótico) y los peristafilinos. La cámara precotílea se halla rellena de grasa y corresponde por abajo á la región de la amígdala. La cámara retrocotílea se halla ocupada casi en su totalidad por el paquete vásculonervioso de la región (carótida interna, yugulares interna y externa, gran simpático, espinal, neumogástrico, glosofaríngeo, hipogloso mayor). La cavidad faríngea, mirada de arriba abajo, corresponde sucesivamente á las fosas nasales, boca y laringe. De aquí sus divisiones *nasal, bucal* y *laríngea,* que vienen á ser como anexos de las cavidades respectivas. La porción nasal de la faringe, llamada *naso* ó *retrofaringe,* y también *cavum,* se extiende hasta el velo del paladar. Cuando éste se halla tenso queda aquélla separada por completo de la cavidad bucal, con la que comunica ampliamente en el caso contrario. Su forma es cúbica, ofreciendo seis caras, á saber: anterior, que corresponde á los orificios posteriores de las fosas nasales; posterior, que continúa con la superior y contribuye á formar la fosita de Rosenmüller; superior, que contiene la amígdala faríngea; inferior, formada por la cara superior del velo del paladar; laterales, con el orificio faríngeo de la trompa y la mencionada fosita. La amígdala faríngea ó de Luschka (aunque Santorini la señalase ya en 1775) ocupa el espacio comprendido entre las coanas y el tubérculo faríngeo. No afecta la forma utricular como la amígdala palatina, sino que sus criptas se disponen en surcos rectilíneos ó sinuosos. Esta amígdala, junto con la tubárica de Gerlach, las palatinas y la lingual, constituyen una especie de círculo llamado *anillo linfático de Waldeyer.* La porción bucal, llamada asimismo *orofaringe,* se extiende hasta un plano horizontal pasando por el hioides. Su cara anterior es virtual en gran parte, ocupándola un vasto orificio delimitado por el borde inferior del velo palatino y la *V* lingual. Las paredes laterales continúan la fosita de Rosenmüller y contienen masas de tejido linfoide. La pared posterior corresponde al cuerpo del axis. La porción laríngea ó *laringofaringe* se extiende hasta la extremidad superior del esófago y presenta cuatro paredes. La anterior se halla constituída sucesivamente y de arriba abajo por la epiglotis, el orificio faríngeo de la laringe y la cara posterior del cricoides. Las paredes laterales corresponden á los canales faringolaríngeos y la pared posterior al cuerpo de la tercera, cuarta, quinta y sexta vértebras cervicales. La faringe se halla constituída por tres túnicas: externa ó musculosa, media ó fibrosa é interna ó mucosa. La túnica media, llamada asimismo *aponeurosis faríngea,* constituye la armazón del órgano. Forma una especie de cilindro interrumpido en su parte anterior, de dirección vertical y concavidad hacia delante. Se inserta por arriba en la apófisis basilar, la cara inferior del peñasco, la lámina fibrocartilaginosa del agujero rasgado anterior y el borde posterior del ala interna pterigoidea. Por abajo se adelgaza hasta quedar reducida á una simple hoja celulosa que continúa la túnica media esofágica. Los músculos de la faringe pertenecen á la clase de los estriados y son pares y simétricos, distinguiéndose dos grupos: los constrictores y elevadores. La capa que integran es continua, pero de débil espesor. La mucosa faríngea es rosada ó rojiza en estado normal y contiene gran número de glándulas mucíparas y folículos adenoideos. La faringe recibe la mayor parte de sus arterias

de la faríngea inferior, rama de la carótida externa. Accesoriamente recibe ramillas de la palatina inferior, la pterigopalatina y la tiroidea superior. Las venas procedentes de la mucosa y de la musculosa desembocan á diferentes alturas en la yugular interna. Los vasos linfáticos de la porción nasal se dirigen á los ganglios retrofaríngeos, mientras los de las demás porciones desembocan en los ganglios carotídeos situados por debajo del vientre posterior del digástrico. Los nervios proceden del plexo faríngeo en cuya constitución toman parte el glosofaríngeo, el neumogástrico y el gran simpático.

FARINGEURISMA. (Etim. — De *faringe*, y el gr. *eúrysma*, dilatación de los vasos, aneurisma.) m. *Pat.* Dilatación anormal de la faringe.

FARINGISMO. m. *Pat.* Espasmo muscular de la faringe.

FARINGÍTICO, CA. adj. *Pat.* Afecto de faringitis ó de la naturaleza de ésta.

FARINGITIS. F. y P. **Pharyngite.**— It. **Faringite.**— In. **Pharyngitis.**— A. **Schlundkopfentzündung.**— C. **Faringitis.**— E. **Faringosvelo.** (Etim. — De *faringe*, y el sufijo *itis*, inflamación.) f. *Pat.* Nombre aplicado en general á todos los procesos morbosos inflamatorios de la faringe. En realidad, importa distinguir en este grupo algunas variedades, según la localización anatómica. Así, se conocen las *epifaringitis*, *hipofaringitis* y *faringitis* propiamente dichas. Radican las primeras en la tonsila faríngea y se acompañan con frecuencia de síntomas de amigdalitis. Se observa fiebre, dolor de garganta é infarto ganglionar. Frecuentemente la enfermedad pasa inadvertida ó se confunde con un simple romadizo ó con un estado gripal. Muchas veces se asocian al síndrome indicado otros fenómenos como disfagia, secreción nasal y sordera. Las causas de la epifaringitis se reducen al enfriamiento ó á infecciones asociadas del nasofarinx. El diagnóstico sólo puede fundamentarse con el examen al espejillo con buena iluminación. El pronóstico es benigno y el tratamiento consiste en toques desinfectantes (glicerina yodada), evitando la práctica de las duchas nasales. La hipofaringitis radica en el vestíbulo laríngeo, afectando los repliegues ariepiglóticos, la epiglotis y tubérculos aritenoideos. Se presenta sola ó asociada á otros procesos generales infectivos. Hay dolor de garganta, disfagia, infiltración y, en casos graves, ulceraciones y abscesos. Entonces se trata ya de procesos tuberculosos ó sifilíticos que obran con su malignidad específica. El diagnóstico de la hipofaringitis se basa en la exploración instrumental con el espejillo y el reflector. El pronóstico depende del factor patogénico, siendo benigno en las formas simplemente catarrales, y grave en las específicas (nefritis, neoplasma). La verdadera faringitis se ha dividido en un gran número de formas clínicas, como la *granulosa*, *lateral*, *seca*, *hipertrófica*, etc. Propiamente debe entenderse sólo como faringitis el proceso catarral localizado en la pared posterior del conducto y particularmente en su porción oral. La localización en la parte alta de la faringe, ó sea la adyacente á las fosas nasales constituye la llamada *nasofaringitis*. Por su curso se divide la afección en *aguda* y *crónica*, estando la primera poco acantonada y asociándose á procesos tonsilares y palatinos. Hay malestar en la garganta, con necesidad de deglutir en seco, sensación de cuerpo extraño, ardor, cosquilleo y dolores ligeros. La mucosa aparece tumefacta y rubicunda, haciéndose más aparentes los pilares del velo. La enfermedad depende de influencias térmicas, químicas ó mecánicas. Así, el frío atmosférico, el humo del tabaco, los vapores de yodo, el polvillo del aire, la costumbre de dormir con la boca abierta actúan como causas de faringitis. La forma crónica de la enfermedad se instala gradualmente en pos de la aguda ó aparece por sí sola. No es casi nunca autónoma, sino que se acompaña de afecciones palatinas, tonsilares, nasales, laríngeas, etc. La mucosa faríngea cambia de aspecto en todos los casos, y de rosada, brillante, lisa y húmeda se hace rubicunda y tumefacta ó blanca y como anacarada. La presencia de elementos semiesféricos, mayores ó menores, amarillogrisáceos y de distribución irregular caracteriza la forma *granulosa* de las faringitis. Estas granulaciones son inflamatorias y deben distinguirse cuidadosamente de las que ofrecen los niños con vegetaciones adenoideas. No faltan autores, sin embargo, que nieguen todo carácter patológico á tales elementos, suponiéndoles tan sólo acúmulos del tejido adenoideo normal de la mucosa. La inflamación de los folículos linfáticos de los pilares da lugar á la llamada *faringitis lateral*. En cuanto á la faringitis denominada *seca*, se reconoce por el aspecto peculiar como laqueado de la mucosa. La extensión de la rinitis atrófica é hipertrófica á la región faríngea, crea las correspondientes variedades de faringitis con idénticos nombres. La secreción es más ó menos flúida y de colores variables (blancoamarillenta, amarilla, amarilloverdosa), debiéndose distinguir de la procedente de las fosas nasales ó de la laringe y tráquea. El curso y terminaciones de la enfermedad dependen esencialmente de sus causas. Así, cuando nos hallamos en presencia de un factor permanente (clima frío, tabaquismo, alcoholismo), no puede obtenerse una verdadera curación. Por lo demás, ésta no debe esperarse completa en las formas crónicas donde caben solamente mejorías más ó menos largas. El diagnóstico debe excluir, ante todo, las falsas faringitis, muy numerosas por cierto. Estas dependen de errores de interpretación médica, describiendo simples variedades de aspecto de la mucosa faríngea, como lesiones típicas. Se recordará que aquélla no ofrece un tipo uniforme en los distintos sujetos. Lo propio ocurre con algunos síntomas que pasan equivocadamente como reveladores de una faringitis. Tal ocurre con la hiperestesia faríngea, tan común en los neuróticos, la fetidez de aliento propia de la caries dentaria, etc. El interrogatorio detenido y la exploración clínica bien conducida ilustrarán no solamente el caso, sino también su variedad. El pronóstico de la faringitis crónica sólo es grave en cuanto á su curabilidad y como predisponente á afecciones de vías respiratorias bajas. El tratamiento será, ante todo, profiláctico, evitando los manjares calientes y fríos y los especiados, así como el tabaco y las atmósferas pulverulentas. Se recomiendan pulverizaciones de esencia de trementina y eucaliptol ó menta con adición de cocaína en las formas dolorosas. Los gargarismos son mucho menos eficaces por alcanzar con poca precisión y fijeza la pared posterior faríngea. Los tratamientos mecánicos han de rechazarse, ya que obran provocando brotes inflamatorios agudos. Se combatirán siempre las afecciones concomitantes nasales, bucales y laríngeas. Las pincelaciones yodadas, de nitrato de plata, de resorcina dan útiles resultados. Un tratamiento general y climatoterápico puede ser un coadyuvante precioso. Tal sucede en los sujetos linfáticos, anémicos, artríticos, en que el terreno diatésico juega un papel preponderante en la afección faríngea.

Faringitis aguda. Angina aguda, inflamación debida generalmente al enfriamiento, caracterizada por dolor, especialmente en la deglución, sequedad y congestión de la mucosa y fiebre.

Faringitis apostemática. Faringitis ó angina flemonosa.

Faringitis atrófica. Faringitis crónica con atrofia del tejido submucoso.

Faringitis catarral. V. *Faringitis aguda.*

Faringitis crónica. La que resulta de inflamaciones agudas repetidas ó es debida á la tuberculosis ó sífilis, caracterizada por la secreción excesiva.

Faringitis crupal ó diftérica. V. DIFTERIA FARÍNGEA.

Faringitis flemonosa.. Amigdalitis parenquimatosa aguda.

Faringitis folicular ó glandulosa. Faringitis crónica con hipertrofia de las glándulas de la mucosa.

Faringitis gangrenosa. Forma de faringitis caracterizada por manchas de esfacelo.

Faringitis granulosa. Faringitis crónica en la que se forman granulaciones en la mucosa.

Faringitis herpética. Variedad de faringitis aguda en la que se forman vesículas que dan lugar á excoriaciones.

Faringitis hipertrófica. Variedad de faringitis crónica con engrosamiento del tejido submucoso.

Faringitis membranosa. Faringitis con exudado fibrinoso y formación de falsas membranas.

Faringitis seca. Faringitis atrófica con sequedad de la garganta.

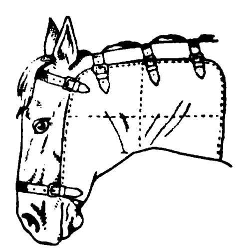
Faringitis ulcerosa. Faringitis aguda caracterizada por fiebre, dolor, postración y formación de úlceras cubiertas por un depósito membranoso amarillento.

Bibliogr. Fein, *Rhino-laryngologische Winke für praktische Aezte* (Berlín, 1921); Guisez, *Le pratique oto-rhino-laryngologique* (París, 1920); Killian, *Die Nebenhöhlen d. Nase i. ihre Beziekungen z. d. nachbaren Organen* (Berlín, 1921); Lannois, *Précis des maladies et l'oreille, du nez, du pharynx et du larynx* (París, 1918); Onodi, *Les cavités perinasales* (París, 1919); Moure y Brindel, *Traité des maladies de la gorge, du nez, des oreilles et du larynx* (París, 1917); Neumayer, *Hygiene d. Nase, d. Racheus, u. d. Larynx in Heil u. Krankzüstande* (Berlín, 1921); Grunwald, *Manuel des maladies de la bouche, du pharynx et de fosses nasales* (París, 1920); Garel, *Diagnostic et traitement des maladies du nez et cavités accesoires* (París, 1921).

FARINGITIS. *Veter.* Es la inflamación de la mucosa faríngea, del paladar y de las amígdalas que puede producirse por acción mecánica debida á la presencia de cuerpos extraños, por acción química originaria de medicamentos acres y plantas tóxicas, por el frío, sobre todo cuando actúa sobre animales jóvenes, observándose especialmente en los caballos importados por los microbios patógenos (estreptococos, estafilococos, neumococos, bacilos de la necrosis y otras bacterias), que es la verdadera causa específica de las faringitis, siendo las demás causas tan sólo factores predisponentes. De modo secundario sobreviene una faringitis cuando se propaga una rinitis, una estomatitis, una laringitis con escasa tendencia á localizarse, empero, con más frecuencia, aparece sólo como un síntoma en varias enfermedades infecciosas (en la papera, en la grippe, en la fiebre petequial y carbunco bacteridiano del caballo, en la fiebre aftosa y carbunco bacteridiano del buey, en la peste del cerdo, en el moquillo y rabia del perro, etc.), considerándose en el caballo toda faringitis enzoótica con abscesos como papera. Se distinguen en Veterinaria varias formas de faringitis: la faringitis catarral casi siempre debida á enfriamiento y con una hinchazón típica, enrojecimiento y acúmulos mucosos de las fauces; la faringitis purulenta que, además de las lesiones dichas, presenta tumefacción y supuración de los folículos linfáticos y de los ganglios retrofaríngeos; la faringitis flemonosa que, más intensa, se caracteriza por una tumefacción gelatiniforme muy grave de la mucosa, además de los abscesos en los folículos y ganglios linfáticos relativos; la faringitis diftérica que es una necrosis de la mucosa de las fauces con flemón difuso de los tejidos vecinos é infarto de los ganglios linfáticos, terminando casi siempre por septicemia generalizada.

Sintomatología. El primer síntoma que se nota es la dificultad de tragar los alimentos coincidiendo con la sensibilidad de la faringe á la más pequeña presión, algunos accesos de tos y una pequeña ascensión térmica, pero transcurridos dos ó tres días el animal rechaza el grano, el forraje seco y todos los piensos duros ó groseros, así como regurgita el bolo alimenticio ya masticado, y las bebidas, dejando escapar por la comisura de los labios un hilo constante de saliva. La garganta edematosa está caliente y tan sensible que el caballo, para aliviar un tanto el dolor, permanece con la cabeza extendida, mientras una destilación mucopurulenta mezclada con residuos del pienso sale abundantemente por las dos narices; los accesos cortos, pequeños y muy dolorosos de tos menudean á poco de ingerir líquidos, siendo la fiebre cada vez más acentuada; en las faringitis flemonosas, purulentas y diftéricas la respiración es ronca, penosa, pudiendo llegar hasta la asfixia y, extendiéndose el edema, hasta las parótidas. Las complicaciones de neumonía embólica y por cuerpos extraños se caracterizan por la macidez pulmonar al auscultar el animal y por la fetidez del aire espirado, mientras que la abscedación de los ganglios de la garganta y de los perifaríngeos se revelan por un aumento brusco de la curva febril que se prolonga algunos días y acaban por abrirse los abscesos al exterior; sin embargo, los casos de muerte suelen ocurrir por asfixia, infección ó intoxicación séptica y gangrena pulmonar. Las secuelas de la faringitis son graves por su importancia económica, pues siendo las más frecuentes la parálisis parcial de la faringe y el ronquido laríngeo en los équidos los dejan inútiles para el trabajo, por cuya razón conviene desde el comienzo establecer claramente la etiología de la faringitis fácilmente confundibles con las neoplasias en la faringe, con las enfermedades del esófago, con las intoxicaciones por hongos *(Tilletia caries)*, con la papera y con el carbunco bacteridiano.

Tratamiento. Ante todo, debe establecerse un tratamiento dietético, suprimiendo en absoluto el forraje áspero; después se han recomendado las envolturas de Priessnitz alrededor del cuello, por sus grandes éxitos haciendo abortar el proceso. Debe tenerse preparado todo el instrumental quirúrgico correspondiente á una traqueotomía de urgencia para los casos en que amenaza la asfixia, así como deben incidirse los abscesos infraparotídeos muy precozmente. Para localizar la acción de los medicamentos sobre la mucosa faríngea se emplean las embrocaciones y duchas nasales de soluciones desinfectantes practicadas con habilidad, pues debe recordarse que la introducción de medicamentos por la boca es siempre inoportuna, porque puede producir neumonías por deglución. Para combatir las oscilaciones bruscas de la fiebre séptica se administrarán grandes dosis de aceite alcanforado fuerte en inyecciones hipodérmicas.



Vendaje protector de las curas para las faringitis complicadas

FARINGOAMIGDALITIS. f. *Pat.* Inflamación de la faringe y de la amígdala ó amígdalas.

FARINGOBRANQUIOS. m. pl. *Zool.* Nombre que se da, aludiendo á su disposición braquial, al grupo de los leptocardios ó acranianos, que se forma con el género *Amphioxus* (V. ACRANION, ANFIOXO y LEPTOCARDIOS), incluído hoy en el tipo de los procordados.

FARINGOCELE. (Etim. — Del gr. *fárynx*, faringe, y *kéle*, tumor, hernia.) f. *Pat.* Tumor que resulta del prolapso de la faringe.

FARINGOCERATOSIS. f. *Pat.* V. FARINGOQUERATOSIS.

FARINGODICTION. m. *Zool.* (*Pharyngodictyon* Herdman.) Género de sinascidias ó ascidias com-

puestas (dentro de los procordados, urocordados, de la subclase de las ascidias, ó sean los antiguos tunicados) incluído en el moderno suborden de las policlínidas.

FARINGODINIA. f. *Pat.* Dolor en la faringe.

FARINGODOPILO. m. *Paleont.* (*Pharyngodopilus* Cocchi.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los faringognatos, familia de los lábridos; sinónimo de *Nummopalatus* Rouault, *Sphaerodus* Agassiz, *Labrodon* Gervais; que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico y pliocénico. V. NUMMAPALATO.

FARINGOEPIGLÓTICO, CA. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y á la epiglotis.

FARINGOESCLEROMA. m. *Pat.* Escleroma de la faringe.

FARINGOESOFÁGICO, CA. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y al esófago.

FARINGOESPASMO. m. *Pat.* Espasmo de los músculos de la faringe; faringismo.

FARINGOESTAFILINO. m. *Anat.* Músculo del velo palatino. Nace por una extremidad ancha y delgada en la cara posterior de aquél, reforzándolo dos manojos accesorios: el *palatofaríngeo* y el *salpingofaríngeo*. Penetra en el pilar posterior y termina en la pared faríngea, insertándose en el borde posterior del cartílago tiroides. Por su acción eleva la faringe y la laringe, obrando al mismo tiempo como constrictor del istmo nasofaríngeo y como dilatador de la trompa.

FARINGOESTENOSIS. f. *Pat* Estrechez de la faringe.

FARINGOGLOSO. adj. *Anat.* V. GLOSOFARÍNGEO (NERVIO).

FARINGOGNATOS. m. pl. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Pharyngognathi.*) Es un grupo de peces acantópteros, que suele separarse de todos los demás acantopterigios, y así, Gunther forma con ellos un orden aparte, que denomina acantopterigios faringognatos. Presentan el carácter común, á que alude su denominación, de tener soldados ó unidos sólidamente los huesos faríngeos. La vejiga natatoria es cerrada, ó sea sin conducto de comunicación con el exterior. Comprenden las familias de los pomacéntridos, lábridos, embiotócidos y crómidos, que ofrecen representantes fósiles en los depósitos cretácicos y terciarios. En los pomacéntridos hay el género *Odonteus* Agassiz, que pertenece al eocénico del Monte Bolca; en los lábridos son ya numerosos los representantes fósiles, lo mismo que los crómidos, procediendo las formas conocidas de los depósitos cretácicos del monte Líbano.

FARINGOGRAFÍA. f. *Anat.* Descripción de la faringe.

Deriv. **Faringográfico, ca. Faringógrafo.**

FARINGOLARÍNGEO, GEA. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y á la laringe.

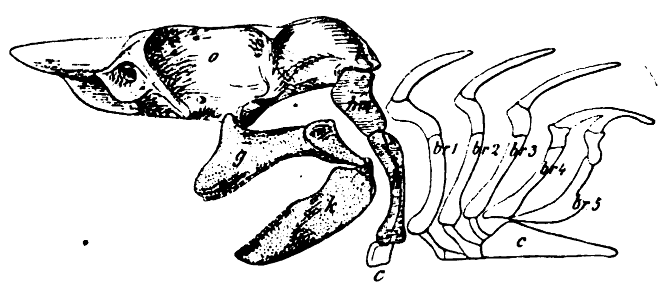
FARINGOLARINGITIS. f. *Pat.* Inflamación de la faringe y de la laringe.

FARINGOLISIS. (Etim. — Del gr. *fárynx,* faringe, y *lysis,* disolución.) f. *Pat.* Parálisis de la faringe.

FARINGOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *fárynx,* faringe, y *lógos,* tratado.) f. *Anat.* Tratado especial acerca de la faringe.

Deriv. **Faringológico, ca. Faringólogo.**

FARINGOMA. m. *Zool.* Esqueleto visceral ó branquial, arcos viscerales, arcos faríngeos, arcos branquiales en sentido amplio; conjunto de piezas esqueléticas de los vertebrados, que primitivamente servían para apoyo de los arcos branquiales; sistema de arcos pares, que rodean la parte del tubo digestivo en relación con las branquias y la mayor parte de las veces se unen bajo aquél mediante piezas impares. En su conformación completa sólo existe en los vertebrados inferiores, que respiran por branquias, y en los embriones de los superiores; en los que respiran el aire libre sufre diferentes transformaciones á consecuencia del cambio de función. En el estado primitivo cartilagíneo se conserva sólo en los peces selacios, con siete arcos de ordinario, más rara vez nueve, á los que hay que añadir en la cuenta dos delanteros (cartílagos labiales); el primero de aquéllos, el *mandibular,* es muy fuerte, limita la boca y tiene dientes, su primitiva función respiratoria se revela muchas veces todavía por el *espiráculo* con branquia rudimentaria; con él se enlaza el arco del *hioides* en relación con la raíz de la lengua y con branquias á cada lado, como los siguientes, *arcos branquiales.* Con el del hioides está en relación el aparato opercular de los peces superiores. Por la diversidad de funciones los tres grupos se diferencian en su estructura; el mandibular consta de dos piezas á cada lado, una superior, el *palatocuadrado,* y otra inferior, el *mandibular;* el del hioides se divide también á cada lado en el *hiomandibular* y el hioides, sólo que aquí todavía hay una pieza impar *(cópula)* que une la mitad izquierda con la derecha por la cara ventral; también existe una pieza de unión impar en los otros arcos entre las dos mitades constituídas cada una por cuatro piezas, de modo que se cierra con estas cópulas la jaula branquial por la cara ventral. A causa de su semejanza con las costillas se han llamado también los arcos viscerales *costillas cefálicas* ó *craniales.* En los arcos branquiales, que siguen al hioides, se distinguen las siguientes piezas: 1, la media impar, *cópula* ó *basibranquial;* 2, la inmediata, *copular* ó *hipobranquial;* 3 y 4, la media inferior y superior, *querato branquial* y *epibranquial,* y 5, la terminal superior inmediata á la columna vertebral, *basal* ó *faringobranquial.* En los peces superiores (ganoideos y teleósteos) y en los demás vertebrados va avanzando la osificación y las transformaciones consiguientes, distinguiéndose paulatinamente dos secciones, una *anterior* con los cartílagos labiales, el arco mandibular (palatocuadrado y mandibular) y el hiomandibular, y una sección *posterior* formada por el broche inferior del arco hiomandibular (hioides), los arcos branquiales y las cópulas; esta sección posterior sólo se desarrolla completamente, en tanto que se conserva la respiración branquial; con el tránsito á la pulmonar desaparece en su mayor parte; de sus restos resulta el *hioides* y el esqueleto cartilagíneo de la laringe (*epiglotis,* etc.). La sección anterior del esqueleto visceral experimenta un perfeccionamiento, pero pierde más y más su independencia para soldarse con la cápsula cranial primitiva; así sirve de punto de partida de huesos, que se estudian en la calavera de los animales superiores.



Cráneo y arcos viscerales de un tiburón. Los arcos están en parte artificialmente apartados. El primer arco visceral está punteado y el segundo rayado: br_1 - br_5 primero á quinto arco branquial (= tercero á séptimo viscerales); *c,* cópulas; *o,* órbita; *g,* cartílago faríngeo (palatocuadrado); *k,* mandíbula inferior (mandibular); *hm,* hiomandibular; *h,* hioides

FARINGOMAXILAR. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y al maxilar.

FARINGOMICOSIS. f. *Pat.* Enfermedad de la faringe producida por hongos parásitos.

FARINGONASAL. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y á la nariz ó fosas nasales.

FARINGOORAL. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y á la boca.

FARINGOPALATINO, NA. adj. *Anat.* Relativo á la faringe y al paladar.

FARINGOPARÁLISIS. f. *Pat.* V. FARINGOPLEJÍA.

FARINGOPATÍA. f. *Pat.* Término genérico para las afecciones de la faringe.

FARINGOPERÍSTOLE. (Etim. — Del gr. *fárynx,* faringe, y *peristolé,* compresión.) f. *Pat.* Constricción, estrechez ó acortamiento de la faringe.

FARINGOPLASTIA. f. *Cir.* Operación plástica en la faringe.

FARINGOPLEJÍA. (Etim. — Del gr. *fárynx, fáryngos,* faringe, y *plesso,* herir.) f. *Pat.* FARINGOLISIS.
Deriv. **Faringopléjico, ca.**

FARINGOQUERATOSIS. f. *Pat.* Queratosis de la faringe.

FARINGORRAGIA. (Etim. — Del gr. *fárynx, fáryngos,* faringe, y *regnymi,* romper.) f. *Pat.* Hemorragia de la faringe.
Deriv. **Faringorrágico, ca.**

FARINGORRINITIS. f. *Pat.* Inflamación de la nasofaringe.

FARINGORRINOSCOPIA. f. *Clin.* Examen de la nasofaringe y orificios posteriores de las fosas nasales.

FARINGOSALPINGITIS. f. *Pat.* Inflamación de la trompa de Eustaquio consecutiva á una faringitis.

FARINGOSCOPIA. f. *Clin.* Examen de la faringe por medio del faringoscopio.
Deriv. **Faringoscópico, ca.**

FARINGOSCOPIO. F. é In. **Pharingoscope.** — It. **Faringoscopio.**—A. **Pharyngoskop, Schlundkopfspiegel.** — P. **Pharyngoscopio.** — C. **Faringoscopi.** — E. **Faringoskopio.** (Etim. — Del gr. *fárynx,* faringe, *skopein,* ver, examinar.) m. *Clin.* Modificación del laringoscopio, que permite la iluminación de las fauces.

FARINGOSFERA. f. *Zool.* (*Pharyngosphaera* Haeckel.) Género de protozoos rizópodos radiolarios del orden de los peripilarios ó peripílidos, grupo ó sección de los policitarios, suborden de los colosféridos.

FARINGOSPASMO. (Etim. — Del gr. *fárynx, fáryngos,* faringe, y *spasmos,* espasmo.) m. *Pat.* FARINGOESPASMO.

FARINGOTIFUS. f. *Pat.* Fiebre tifoidea con manifestaciones graves en la faringe.

FARINGOTOMÍA. f. *Cir.* Puede ser *infrahioidea, transhioidea* ó *lateral.* Consiste la primera en abrir la faringe transversalmente en el espacio tirohioideo. El borde inferior del hioides sirve de guía al operador, que incidirá en el centro del cuerpo del hueso. Se profundiza hasta descubrir la membrana tirohioidea que se divide luego hasta la epiglotis. Se tira de ésta con una erina y se pone de manifiesto la mayor parte de la faringe. La faringotomía transhioidea ú *osteotomía media del hioides* descubre el hueso, seccionándolo con cizallas, cortando las partes blandas y abriendo la faringe de arriba abajo. La faringotomía lateral comprende en realidad dos operaciones según interese la faringe superior con la amígdala ó la inferior y el esófago. En el primer caso la incisión es variable según los autores, siendo la mejor la premastoidea de Mikulickz. Llega ésta desde la mastoides á la región inferior laríngea, enlazándola otra incisión horizontal que encuadre el ángulo maxilar. Se denuda y secciona ésta y se luxa hacia fuera ó arranca por torsión. Se procede luego á la evacuación ganglionar raspando la celda submaxilar. Se abre entonces la faringe (*faringectomía*), seccionando su capa muscular. La *faringotomía lateral inferior* ó *retrotiroidea* puede reemplazar ventajosamente la esofagotomía externa. La incisión recomendable es la premastoidea liberando después la faringe. Para ello se descubre el pedículo vascular tiroideo superior que se seccionará. Se tira de la hoja del cartílago tiroides, como si se quisiese hacerla bascular, seccionando al fin la pared faríngea, muscular y mucosa. El cierre de la herida será completo ó incompleto y acompañado ó no de desagüe según las necesidades del caso.
Deriv. **Faringotómico, ca.**

FARINGÓTOMO. m. *Cir.* Instrumento quirúrgico que consiste en una hoja estrecha metida en una vaina de plata un tanto encorvada, de la cual sale tocando un resorte, y que se emplea para abrir los abscesos que se han formado en el fondo de la garganta y para escarificar las amígdalas.

FARINGOTONSILITIS. f. *Pat.* V. FARINGOAMIGDALITIS.

FARINGOXEROSIS. f. *Pat.* Sequedad de la faringe. Es un síntoma de faringitis en todas sus formas.

FARINGTON (JOSÉ). *Biog.* Pintor inglés, n. en Leigh en 1747 y m. cerca de Manchester en 1821. Fué discípulo de Ricardo Wilson. Expuso sus obras en la *Royal Academy,* desde 1778 hasta 1813, ejerciendo con ellas gran influencia en el arte de la época. En 1785 fué elegido miembro de la citada Academia. En 1794 publicó 76 vistas del Támesis. Sus obras, paisajes en su mayoría, fueron grabadas por Bryne, Pouncey, Medland y otros. Se conservan de él: *Lago y montañas; Viejo castillo; Paisaje; Aldeanos cortando leña; Lady Oak Shropshire* (Museo Victoria y Alberto), y *Sitios de Cumberland y de Westmoreland.* Su factura es amplia y firme y su colorido no carece de brillantez, pero le falta imaginación. Su libro de notas, *The Farington Diary,* fué descubierto en 1922 y editado este mismo año. Contiene notas interesantes para la historia del arte en Inglaterra desde 1793 hasta 1802. || Su hermano *Jorge,* n. en Warrington en 1754 y m. en las Indias en 1788, obtuvo en 1780 una medalla de la Real Academia por su cuadro *Macbeth.* Dejó también numerosos dibujos.

FARINHA PODRE (SÃO PAIO). *Geog.* Mun. y felig. de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 9 kilómetros de Tabua; unos 500 h.

FARINHA PODRE (SÃO PEDRO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Douro, mun. y á 11 kilómetros de Penacova; unos 3,000 h. Escuelas.

FARINI D'OLMO. *Geog.* Mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 45 kms. S. de Piacenza, sit. á la oril. der. del Nure; unos 6,000 h., distribuídos en varias aldeas, una de ellas de igual nombre que el municipio.

FARINI (LUIS CARLOS). *Biog.* Político y escritor italiano, n. en Russi en 1812 y m. en Nervi en 1866. Cuando aun era estudiante en Bolonia, tomó parte en el movimiento de 1831 y luego ejerció, sucesivamente, la medicina en Montescudo, Ravena, Osimo y Russi. En 1844 hubo de expatriarse á causa de haberse afiliado á las sociedades secretas, trasladándose á Francia, donde en 1845 redactó el *Manifeste des populations de l'Etat romain aux princes et aux peuples de l'Europe,* en el que reclamaba reformas liberales, si bien respetando la soberanía del Papa. Durante su permanencia en Turín entabló amistad con Balbo y Máximo d'Azeglio, volviendo á su patria en 1847. En 1848 Recchi, nombrado ministro del Interior del Gobierno romano, le confió la subsecretaría de dicho departamento, y su sucesor, Rossi, la dirección de la Sanidad pública, de los hospitales y de las prisiones, pero en Marzo de 1849 fué destituído por los tres cardenales que toma-

ron posesión del Gobierno en nombre del Papa, y se estableció en Turín, donde fundó y dirigió el periódico satírico *La Frusta*. Al año siguiente entró en la redacción del *Risorgimento*, de Cavour, y en 1851 publicó su importante obra *Lo stato romano dall' anno 1815 al 1850*, que fué traducida al inglés por Gladstone y reimpresa poco después en cuatro volúmenes. En Octubre de 1851 Azeglio confió á FARINI, que se había naturalizado piamontés, la cartera de Instrucción pública, que dejó en Mayo de 1854, al mismo tiempo que su amigo Cavour salía del Ministerio. Elegido constantemente diputado por Cigliano, apoyó siempre la política de Cavour, que en 1859, después de la anexión de Módena al Piamonte, envió á FARINI como comisario regio á dicha ciudad. Después de la paz de Villafranca, fué nombrado dictador de Módena y de Parma y se apresuró á reunir las Asambleas que votaron la reunión de dichas provincias al reino de Italia; poco después la Asamblea de Bolonia invistió de plenos poderes para toda la Romaña, formando con las tres provincias por él gobernadas la de Emilia. Después de laboriosas gestiones consiguió que Cavour, llamado al poder á principios de 1860, llevase á cabo en la Italia Central un plebiscito que dió por resultado la unión de Toscana á la Emilia. Ministro del Interior del Gabinete presidido por aquél, continuó trabajando con su entusiasmo acostumbrado por la unidad italiana, y á fines de 1860 fué nombrado gobernador de Nápoles, cargo que abandonó á los pocos meses á causa del mal estado de su salud. A la caída de Ratazzi (8 de Diciembre de 1862) FARINI se encargó de la presidencia del Consejo, desde la cual prosiguió la política de Cavour, pero bien pronto se le declararon los síntomas de una grave dolencia nerviosa, y el 23 de Marzo de 1863 hubo de ceder el poder á Mighetti. Su enfermedad degeneró en una locura incurable, que ni los cuidados de su familia ni el interés de los más eminentes facultativos pudieron aliviar. Antes de su muerte el Parlamento había votado para él y su familia una recompensa de 200,000 liras y una pensión anual de 25,000, y en 1878 la ciudad de Ravena le erigió un monumento. Además de la obra ya citada y de numerosos artículos, publicó *Storia d' Italia dall' anno 1814 al 1850*, continuación de la de Botta.

FARINITA. f. *Mineral.* Variedad de bol.

FARINÓMETRO. m. *Quím.* Instrumento para determinar la proporción de gluten en la harina. Véase ALEURÓMETRO.

FARINÓS Y TORTOSA (CARMELO). *Biog.* Escultor español, n. en Valencia. Floreció en el siglo XIX. Estudió en la Academia de San Carlos. La mayor parte de sus obras han figurado en diferentes Exposiciones. Entre ellas merecen citarse: *La sorpresa*, estatua (Exposición del Ateneo de Valencia, 1875); *Una esclava*, busto; *Labradores* y *Una máscara* (Exposición valenciana de 1879), siendo, además, premiado con medalla de plata en la misma en el género religioso; *El rey don Jaime*, boceto de estatua ecuestre, premiada con accésit en los Juegos Florales celebrados en Valencia en 1879; *Gitanilla* (Exposición del *Iris* de 1880); *Calderón joven*, estatua premiada con medalla de cobre (Exposición del Ateneo, 1881), y *La Virgen María con Jesús muerto sobre las rodillas*, que se considera como su obra maestra. Según el barón de Alcahalí, fué hermano de Felipe.

FARINÓS Y TORTOSA (FELIPE). *Biog.* Escultor español, n. y m. en Valencia (1826-1888). Fué discípulo de Antonio Marzo. Sus obras muy decorativas y llenas de simbolismo, exquisitas de forma y de línea dan á conocer en toda su magnitud el talento de este artista, verdaderamente regional, toda vez que sus obras se conservan en la región valenciana, de donde no han salido. Mencionaremos entre las más importantes las siguientes: *Jesús Nazareno* (iglesia de Novelda); *El genio triste*, boceto alegórico que figuró en la Exposición del Ateneo de Valencia en 1875; *San Juan Bautista*, estatua, para el Asilo Romero (Valencia); *La oración del huerto*, paso de Semana Santa (iglesia parroquial de Hellín, Albacete); *Crucifijo*, tamaño natural (cementerio de Valencia); los monumentos funerarios de doña Dolores Clavero y Santiago García, obras de gran sentimiento religioso y de puro simbolismo; *El Descendimiento*, grupo, en madera (convento de San Francisco, Orihuela); la medalla conmemorativa del cuarto centenario de san Vicente, encargada por la Sociedad Económica de Amigos del País. También es obra suya la custodia de la población de Liria hecha en 1859; una escultura del altar mayor de la catedral de su ciudad natal y un bronce representando *La Cena*.

FARINOSO, SA. adj. HARINOSO.

FARINOSAS. f. pl. *Bot.* Orden de plantas monocotiledóneas, con flores típicamente pentacíclicas, verticilos típicamente isómeros, en general trímeros, como en las liliifloras, escitamíneas y nicrospermas; flores homoclamídeas ó heteroclamídeas; tri ó dímeras, diplostémones, con los tres carpelos soldados; á veces falta uno de los verticilos de estambres ó abortan todos los estambres menos uno. El óvulo es ortótropo, pero puede también ser anátropo. La semilla tiene albumen feculento. La mayoría son hierbas, rara vez con tallo robusto.

Comprende los órdenes de las *flagelaríneas, enantioblastas, bromelíneas, comelinineas, pontederíneas* y *filidríneas*.

FARIÑA. (Etim. — De *farina*.) f. *Ast.* Torta ó polenta cocida al fuego y entre cenizas: comúnmente es de maíz. || *Arg.* Harina gruesa de mandioca.

FARIÑA (JOSÉ AGUSTÍN). *Biog.* Agustino español, n. en Valladolid en 1879. En 1896 pasó á América y actualmente reside en España. Ha impreso: *Corte de María del Buen Consejo; Triduo y devocionario* (Talca, 1908); *Tesoro del novicio* (Talca, 1910); *Prácticas diversas en honor de María Madre del Buen Consejo* (Talca, 1911), y *Meditaciones prácticas sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*. Dirigió, por los años de 1910, la revista *El Buen Consejo*, que los agustinos publicaban en Talca (Chile).

FARIÑANGO. *Geog.* Lomas que se desprenden de la Sierra de Ambato, en la prov. de Catamarca (República Argentina) y separan el dep. de la capital del de Ambato.

FARIO. m. *Ictiol.* (*Fario* Cuv. *et* Val.) Antiguo género de peces fisóstomos de la familia de los salmónidos, que, así como el *Salar* de los mismos autores, está hoy incluído en el género *Salmo*. Podía citarse en dicho antiguo género la especie *F. Marsillii* ó trucha de los lagos. V. SALMO, SALMÓN y TRUCHA.

FARIONELA. f. *Ictiol.* (*Farionella* Cuv. *et* Val, *Haplochiton* Jenyns.) Género de peces fisóstomos de la familia de los haploquitónidos. V. esta voz y HAPLOQUITÓN.

FARIPIA. f. *Entom.* (*Pharypia* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se cuentan en él seis especies repartidas por América; la *Ph. pulchella* Stal., se encuentra de Méjico hasta el Brasil y Colombia.

FARIS. *Mit.* Hijo de Mercurio y de una de las hijas de Danao. La ciudad de este nombre, en la Laconia, se decía construída por él.

FARISAICO, CA. F. **Pharisaïque.** —It. **Farisaico.**—In. **Pharisaical.**—A. **Pharisäisch.** — P. **Pharisaico.** —C. **Farisaic.**—E. **Farisea.** (Etim. — Del lat. *pharisaicus*.) adj. Perteneciente ó relativo á los fariseos, propio ó característico de los fariseos. || fig. Falso, mentido, hipócrita. || V. ESCÁNDALO FARISAICO.

Deriv. **Farisaicamente.**

FARISAÍSMO. m. Cuerpo moral, conjunto, secta, costumbres ó espíritu de los fariseos. || fig. Hipocresía refinada.

FARISAÍSTA. adj. Hipócrita que imita á los fariseos para lograr capciosamente sus fines. U. t. c. s.

FARISAN. *Geog.* V. FARSAN.

FARISEÍSMO. m. FARISAÍSMO.

FARISEO. F. **Pharisien.**—It. y E. **Fariseo.** — In. **Pharisee.**—A. **Pharisäer.** — P. **Phariseu.** — C. **Fariseu.** (Etim. — Del lat. *pharisaeus;* éste del gr. *pharisaios,* y éste del hebreo *farax,* separar, distinguir.) m. Entre los judíos, miembro de una secta, opuesta á la de los saduceos, que afectaba rigor y austeridad, pero en realidad no observaba los preceptos de la ley y, sobre todo, su espíritu. || fig. Hombre hipócrita. || fig. y fam. Hombre alto, seco y de mala intención ó catadura.

FARISEOS. *Hist.* 1. *Generalidades.* Los fariseos eran uno de los principales partidos de los judíos en tiempo de Jesucristo. Pero, á diferencia de los saduceos y herodianos, que eran partidos políticos, los fariseos eran un partido propiamente religioso, si bien con frecuencia intervinieron no poco en la política. Y aun, rigurosamente hablando, no eran propiamente un partido, sino una especie de asociación ó colegio. Siguiendo las doctrinas y los principios comunes á todos los judíos, pretendían dar á la fe y á la vida religiosa del judaísmo su expresión más perfecta. En este sentido pudo decir san Pablo que los fariseos eran «la secta más rígida (ó esmerada)» del judaísmo (Act., 26, 5).



Cristo y los fariseos, por Jordaens. (Museo de Lila)

2. *Nombre.* El nombre de fariseos, en hebreo *Perushim,* en arameo *Perishin,* significa *separados.* Al principio les dió este nombre por burla el pueblo; pero luego lo aceptaron ellos como distintivo de su partido. No contentos los fariseos con separarse del trato de los gentiles, como lo hacían generalmente los judíos, se separaban también del pueblo común, que, por ignorar la Ley y no observar las prescripciones farisaicas, era considerado por ellos como impuro.

3. *Historia.* La historia del farisaísmo es bastante obscura en su origen y complicada en su desarrollo. Algunos confunden á los fariseos con los *asideos* (piadosos), que eran los israelitas fieles coligados contra la invasión del helenismo pagano poco antes de las grandes luchas de los macabeos contra Antíoco Epífanes y sus sucesores en defensa de la libertad religiosa de Israel. Aunque semejante confusión no parece admisible, puede, con todo, asegurarse que los asideos son los precursores de los fariseos. Según Josefo existían los fariseos hacia el tiempo del príncipe Macabeo Jonatás (161-143 a. de J. C.); pero él mismo, precisando más, añade que surgió el partido en tiempo de Juan Hircano (135-105 a. de J. C.), cuyas expediciones militares y el consiguiente contacto con el helenismo no aprobaban los israelitas más rígidos, que veían en ello un peligro para la pureza de la religión. Alejandro Janeo (104-78 a. de J. C.) estuvo en constante lucha con los fariseos; pero su esposa la reina Alejandra (77-69 a. de J. C.), por consejo de su mismo marido al morir, los favoreció. A su muerte, la guerra civil entre sus dos hijos Aristóbulo é Hircano motivó la intervención de los romanos, que acabaron con la independencia de los judíos. Herodes *el Grande* (37-4 a. de J. C.), que á los principios de su reinado se mostró favorable á los fariseos, al fin rompió completamente con ellos. De los fariseos procedieron más tarde los zelotes, que no hicieron sino llevar á las últimas consecuencias sus principios nacionalistas contra los romanos. Destruída Jerusalén el año 70 d. de Jesucristo los fariseos sobrevivieron en el rabinismo. En tiempo de Herodes los fariseos ascendían á unos 6,000.

4. *Doctrina.* Desde el punto de vista doctrinal, el carácter distintivo del farisaísmo y su principio fundamental era su culto á la Ley y más aún á la que ellos llamaban *tradición de los antiguos.* Suponían que «Moisés recibió la ley oral en el monte Sinaí y la transmitió á Josué, Josué á los ancianos, los ancianos á los profetas, y los profetas á los miembros de la Gran Sinagoga, que refloreció en tiempo de Esdras y Nehemías» (Mishna, *Pirke Aboth,* 1, 1). En virtud de esto, equiparaban la tradición oral á la Ley y aun la sobreponían. La Ley, interpretada con espíritu á la vez escrupuloso y casuístico, y sobrecargada con una balumba de tradiciones minuciosas que abrumaban la conciencia, era para los fariseos el objeto exclusivo de su estudio y el principio único de moralidad. Este culto hacia la Ley y la tradición unía estrechamente á los fariseos con los escribas. Sin duda, los fariseos formaban un partido, mientras que los escribas formaban una profesión ó clase social: de ahí que ni todos los escribas eran fariseos, ni todos los fariseos escribas. Con todo, en oposición á los saduceos, se aliaron y prácticamente casi se compenetraron. Los que por su profesión eran escribas se alistaban en el partido de los fariseos; y, viceversa, la mayor parte de los fariseos, al dedicarse al estudio de la Ley, se hacían escribas. La fusión de entrambos se consumó en el rabinismo, y todas sus tradiciones se reunieron en la Mishna y en el Talmud. Fuera de este concepto falseado de la Ley, y consiguientemente de la moralidad, los fariseos no profesaban doctrina especial que los distinguiese de la generalidad de los judíos: á diferencia de los saduceos, que eran medio paganos y materialistas. Creían los fariseos en la inmortalidad del alma humana, en la resurrección final de los cuerpos, en la existencia de los ángeles, en la venida del Mesías, cuyo reino concebían de una manera demasiado terrena y nacionalista. El fatalismo y la metempsicosis, que Josefo atribuye á los fariseos, parece no son otra cosa que el empleo no muy feliz de la terminología filosófica griega para designar simplemente la divina providencia y la resurrección de los muertos. Sobre el Mesianismo de los fariseos, V. MESÍAS.

5. *Costumbres.* El culto supersticioso de la Ley vició en los fariseos la raíz y el concepto de la moralidad. Según ellos, el que cumplía la Ley era justo; y cumplir la Ley era ajustar materialmente las acciones á sus prescripciones. De ahí provino un concepto material, mecánico y legalista de la justicia y de la moralidad. La justicia y la santidad estaba toda entera

en la obra externa: el corazón nada tenía que ver con ella. Este concepto de la moralidad llevó naturalmente á la hipocresía. Con harta frecuencia, contentos con la apariencia y la opinión de justicia, dejaban de cumplir aquella misma ley en cuyo cumplimiento ponían ellos toda la justicia. Mucho aparato de limosnas á son de trompetas; mucho aparato de largas oraciones en las sinagogas y en medio de la plaza pública; mucho aparato de filacterias y de franjas ó borlas en los mantos; mucho aparato de ayunos y mucha exhibición de rostros demacrados y desfigurados; mucho aparato de pureza legal, apartándose del trato de los publicanos y pecadores y aun del roce con el pueblo común; mucha religiosidad al pagar el diezmo del comino, del anís, de la ruda y de la menta: y entre tanto con esta ficción de caridad, religión y abstinencia juntaban una codicia y rapacidad insaciable, un orgulloso desdén y dureza de entrañas y aun á veces una corrupción é inmoralidad digna de paganos. Con razón los llamó el Salvador *hipócritas, sepulcros blanqueados, ciegos y guías de ciegos, serpientes y raza de víboras.*

No puede, con todo, negarse que muchos fariseos, á pesar de los principios estrechos y mecánicos de la moralidad farisaica, eran hombres rectos y sinceramente religiosos.

Gracias á la profesión que hacían los fariseos de mayor rigor y exactitud en la observancia de la Ley, y á pesar de la notoria inmoralidad de muchos de ellos, eran venerados por el pueblo, sobre todo por su contraste con los saduceos.

6. *Clases de fariseos.* El juicio del Salvador sobre los fariseos queda confirmado por lo que de ellos dice el mismo Talmud, así el de Jerusalén (*Berakhoth,* 13 b), como el de Babilonia (*Sotah,* 22 b): «Existen siete especies de fariseos: 1.ª el fariseo *agobiado,* que camina con la espalda encorvada bajo la carga de la Ley, que finge llevar sobre sus hombros; 2.ª el fariseo *interesado,* que hace ademán de pedir dinero antes de cumplir un precepto; 3.ª el fariseo *de frente ensangrentada,* que anda con los ojos cerrados y da de cabeza contra la pared por no exponerse á ver una mujer; 4.ª el fariseo *presumido,* que lleva un vestido ancho y rozagante para llamar la atención; 5.ª el fariseo *afanoso por su salvación,* siempre á caza de una buena obra que cumplir para borrar sus pecados, y como diciendo á todo el mundo: ¿hay algo que hacer? Yo lo haré»; 6.ª el fariseo *movido por el temor,* como Job; 7.ª el fariseo *movido por el amor.* Este es el mejor de todos: se asemeja á nuestro padre Abraham, cuya fe venció las malas inclinaciones.»

Además, había entre los fariseos dos tendencias ó escuelas: la de Hillel y la de Shammai. Dentro del espíritu farisaico los discípulos de Hillel eran menos estrechos y legalistas que los de Shammai.

7. *Los fariseos y Jesús.* La enseñanza de Jesús, ya desde sus primeros momentos, se manifestó abiertamente opuesta á la enseñanza farisaica. Su elocuencia natural, popular, insinuante, contrastó desde luego con las áridas y fastidiosas disquisiciones de los escribas y fariseos. Pero no era principalmente esta innovación literaria la que provocó el conflicto. El choque estalló violento entre la moral de Jesús y la moral farisaica. A una concepción miserable de la justicia opuso Jesús una concepción amplia, serena, de una moralidad espiritual, íntima, cordial, confiada, cifrada en una sola palabra: amor: amor de Dios sobre todas las cosas y amor á todos los hombres como á sí mismo. Confianza de hijos para con Dios Padre, generosidad abnegada con todos los hombres mirados como hermanos; tales enseñanzas minaban por la base la moral y la justicia farisaica; y con la atracción que excitaban en las turbas irritaban el orgullo y la envidia de los fariseos. Esto explica la actitud de hostilidad siempre creciente de los fariseos respecto de Jesús. La envidia y aversión de los principios se convirtió pronto en odio y rabia. Sólo el ascendiente moral de Jesús y su popularidad les ataban las manos é impedían la violencia. Su odio se exasperó con la actitud de Jesús para con ellos. El desdeñaba sus «tradiciones de hombres», rebatía victoriosamente todas sus acusaciones, descubría los lazos que le armaban, les dejaba sin palabra, ponía de manifiesto su hipocresía y corrupción, tronaba contra sus vicios. Las invectivas sobre todo de los últimos días les hicieron salir de sí. Aliados con sus adversarios, los saduceos, aprovechando la traición de un discípulo infame, humillándose delante del procurador romano, abdicando de su independencia nacional y de sus esperanzas mesiánicas, trocando el Mesías por el César, lograron, por fin, clavar en una cruz al Predicador incorrupto, del espíritu y de la verdad, de la misericordia y del amor. Pablo, el más fariseo de los fari-



La parábola del fariseo y del publicano
Fragmento de un cuadro de Brerent Fabricius

seos, había de reparar este crimen del farisaísmo, convirtiéndose en el antagonista más formidable de los fariseos, adicto, apasionadamente adicto como ninguno, á Jesús crucificado.

Bibliogr. A. Calmet, *Diss. de Pharisaeis, Sadducaeis, Herodianis, Essenis, Prolegomena et dissertationes* (II, págs. 80-96); J. F. Werner, *De Pharisaeismo* (Argentorati, 1783); M. Wirth, *Die Pharisäer* (Ulm, 1824); A. Zanolini, *Disputatio de sectis Iudaeorum,* en Migne, *Curs Theol* (XXVI); A. Biedermann, *Die Pharisäer und Sadducäer* (Zurich, 1854); J. Wellhausen, *Die Pharisäer und die Sadducäer* (Greifswald 1874); Grossmann, *De Phariseismo Iudaeorum Alexandrino* (Leipzig, 1846-50); Cohen, *Les Pharisiens* (París, 1877); Montet, *Essai sur les origines des partis sadducéen et pharisien et leur histoire jusqu'à la naissance de Jésus-Christ* (París, 1883); Narbel, *Etude sur le parti pharisien, son origine et son histoire* (París, 1891); Elbogen, *Die religionsanschauung der Pharisäer* (Berlín, 1904); Prat, *Dictionnaire de la Bible de F. Vigouroux* (t. V, coll. 205-218). Se hallarán en Prat citadas las obras más antiguas de Ugolini, Triglandius, Carpzov, y las de carácter más general de Geiger, Weber, Schurer y Bousset, y los artículos de revistas referentes á los fariseos.

FARISI (ABU ALÍ EL-HASAN BEN AHMED EL). *Biog.* Famoso gramático y escritor persa, natural de Fasa, donde nació en 901. A los diez y ocho años fué á Bagdad á completar sus estudios y de allí pasó á

Alepo, á la corte de Seif-Eddaula en 952, y luego á Chiraz, donde reinaba el buida Adod-Eddaula. Dedicó á éste su libro *Kitab-el- Idah*, ó *Tratado de la explicación gramatical* y luego su *Takmila* ó *Complemento*. Volvió á Bagdad, donde vivió aun algunos años, muriendo en el 987. Pertenecía á la escuela de Basora, que ha producido grandes gramáticos, pero excesivamente purista y artificiosa, al contrario de la de Kufa, que se atenía más al uso corriente de la lengua. Tuvo discípulos de gran mérito y autoridad, entre ellos el famoso lexicógrafo Abu-Nazr Ismail ben Jammad *el-Yaguari* (V.).

FARISSOL (ABRAHAM). *Biog*. V. ABRAHAM FARISSOL.

FARIZA. *Geog*. Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 440 e. y albergues y 1,118 h. según el censo de 1910 y 1,178 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cozcurrita, lugar á	3	43	135
Fariza, íd. de..........	—	187	489
Mármoles, íd. á........	3	93	239
Tudera, íd. á..........	5	85	255
Gurpos inferiores y e. diseminados..........	—	32	—

Corresponde al p. j. de Bermiillo de Sayago, dióc. de Zamora, y está sit. á la izq. del río Duero, en terreno peñascoso, á 49 kms. de Zamora, que es la est. más próxima. En su término se producen centeno, patatas, cebada y vino; cría de ganado de cerda, lanar y vacuno.

FARJAT ó FARIAT (BENITO). *Biog*. Grabador francés, n. en Lyón en 1646 y m. en 1720. Fué discípulo de Chateau y residió mucho tiempo en Roma. Dejó gran número de reproducciones de los Carracci, Pedro de Cortona, Albano, Maratta y otros, en su mayoría imágenes de santos y retratos.

FARJOCOS. *Geog*. Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de Santa María de Bóveda.

FARKADION. *Geog*. Mun. de Grecia, en Tesalia, provincia de Trikkala, situado en la marg. izq. del Salamorya ó Pence. Su cabecera es Tsioti megalo; unos 8,000 h.

FARKAS (EDUARDO). *Biog*. Compositor húngaro, n. en Puszta-Monostor en 1852. Estudió la carrera de ingeniero que simultaneó con la música, y hasta 1899 fué director del Conservatorio de Klausenberg. Ha representado numerosas óperas en Budapest, entre las cuales citaremos: *Bayader* (1876); *Tünderhorrds* (1892); *Vezcklök* (1893); *Balassa Balint* (1896), y *Tetemre Nivas* (1900). Es autor, además, de las baladas *Klara Zach* y *Szondy*, de una colección de *lieder*, de numerosos coros mixtos, de las obras orquestales *Virradat, Estidal*, y *Alkong* y de cinco cuartetos para instrumentos de arco.

FARKASD. *Geog*. Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Niytra, dist. y á 16 kilómetros S. de Sellye, sit. en la marg. der. del Waag, afl. izq. del Danubio; unos 5,000 h.

FARKASDIFALU. *Geog*. Pobl. de Austria, en el antiguo comitado húngaro de Vas ó Eisenburg, sit. á 8 kms. de Szent-Gotard (Hungría), á oril. del Raab, afl. der. del Danubio; unos 1,400 h. Pertenece al territorio que Hungría cedió á Austria, después de la guerra de 1914-1918 en la región llamada Burgerland (condados de Vas ó Eisenburg y Sopron ú Odenburg).

FARLATI (DANIEL). *Biog*. Humanista é historiador de la Compañía de Jesús, n. en Sandaniele (1690-1773). Cursadas las humanidades en Goritz, entró en el noviciado de Bolonia en 1707. Terminada la filosofía enseñó humanidades por espacio de cinco años en Padua, de donde pasó á Roma para estudiar la teología. Después de ella fué enviado de nuevo á Padua para ayudar al padre Riceputi en sus trabajos históricos y durante veinte años hicieron largas investigaciones en los archivos y depósitos literarios de Iliria. A la muerte del padre Riceputi, FARLATI se dió á poner en orden el inmenso material reunido, publicando *Illyrici Sacri* (5 t., Venecia, 1751-75). El que había sido ayudante suyo, el padre Jaime Coleti, publicó los tomos V y VI todavía con el nombre de FARLATI y continuó la obra con los tomos VII y VIII.

FARLETE. *Geog*. Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 372 e. y albergues y 559 h. según el censo de 1910 y 528 h. según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 192 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Pina, dióc. de Zaragoza, y está sit. al SO. de la Sierra de Alcubierre, no lejos del límite de la prov. de Huesca. Terreno montañoso y poco fértil; produce cereales, aceite, vino, etc.

FARLEY (JAIME LEWIS). *Biog*. Periodista y escritor inglés, n. en Dublín en 1823 y m. en Londres en 1885. Terminados los estudios en el Colegio de la Trinidad de Dublín, en 1856 obtuvo una plaza de jefe de contabilidad en la recién fundada sucursal del Banco Otomano en Beyruth; en 1860 fué primer contable del Banco Imperial en Constantinopla y en 1870 cónsul de Turquía en Bristol, contribuyendo poderosamente á mejorar las relaciones entre aquel país é Inglaterra. Débensele, entre otros escritos: *Two years' travel in Syria* (1858); *The massacres in Syria* (1861); *The Druses and the Maronites* (1861); *The resources of Turkey* (1862); *Turkey, its rise, progress and present condition* (1866), y *Modern Turkey* (1872). Al estallar la guerra de 1875, se declaró enemigo de Turquía, describiendo su caída en *Turks and christians, a solution of the Eastern question* (2.ª ed., 1876); *Decline of Turkey* (2.ª ed., 1875); *Egypt, Cyprus and Asiatic Turkey* (1878), y *New Bulgaria* (1880). Colaboró, además, en el *Daily News* y en otras publicaciones.

FARLEY (JUAN MURPHY). *Biog*. Cardenal arzobispo de Nueva York, n. en Newton Hamilton, condado de Armagh (Irlanda) en 1842. Ordenado *in sacris* en 1870, fué auxiliar de la iglesia de San Pedro de New Brighton (1870-1872); secretario del arzobispo (después cardenal) McCloskey (1872-1884); camarero de León XIII en 1884; vicario general de la diócesis de Nueva York (1891-1902); prelado doméstico en 1892; obispo auxiliar de Nueva York y obispo titular de Zeugma (1895-1902), y arzobispo de Nueva York desde 1902. En 1911 fué nombrado cardenal con el título de Santa María *sopra Minerva*. Durante su arzobispado fundó 18 nuevas escuelas, creó el Colegio Catedral, amortizó 300,000 y 850,000 dólares que constituían la deuda del Seminario y de la catedral respectivamente. Fué notario del tercer Concilio plenario de Baltimore é inauguró la obra de los *United Catholic Works*. Ha escrito: *Life or cardinal McCloskey; History of St. Patrick's Cathedral; Neither generous nor just*, y *Why Church Property should not be taxed*.

FARLOW (GUILLERMO GILSON). *Biog*. Botánico norteamericano, n. en Boston el 17 de Diciembre de 1844 y m. el 3 de Junio de 1919. Estudió en la *Harvard-University* de Cambridge y luego algunos años más en otras ciudades de Europa, habiendo tenido por maestros á De Bary Thuret y Bornet. En la Universidad mencionada fué profesor suplente en 1874, desde 1879 de botánica criptogámica, á la cual ha dedicado sus principales investigaciones. Escribió: *Index of fungi* (1875); *The black knot* (1876); *Diseases of olive and orange trees* (1876); *The potato rot The gymnosporangia or cedar-aples of the United States* (1880); *Marinae algae of New England* (1881); *Notes on the cryptogamia flora of the White Mountains* (1884), y *Bibliographical index of North American fungi* (Washington, 1905).

FARLOWIA. f. *Bot.* El género *Farlowia* de J. Agardh comprende algas florídeas, del orden de las criptonemiales, familia de las dumontiáceas, con el talo aplanado, con dos filos, ramificado por el borde, medula gruesa, célula apical segmentada á través, cistocarpios en segmentos fértiles de los ramos superiores del talo; no se conocen los esporangios. El eje central es delgado, con ramos corticales laterales delgados, difíciles de reconocer en la medula. Se incluyen varias especies de la costa occidental de la América del Norte. || Género fundado por Saccardo y que Lindau incluye en el *Farlowiella* del mismo autor.

FARLOWIELLA. f. *Bot.* Género fundado por Saccardo y que incluye hongos histeríneos de la familia de los hipodermatáceos, con esporas fusiformes, arqueadas, con puntita hialina en la base, lo demás pardo, unicelulares, tecas con ocho esporas; aparato esporífero superficial, oblongo, recto ó arqueado, que se abre por abertura longitudinal, peritecas negras, carbonosas, tecas cilíndricomazudas, parafisos filiformes. Comprende dos especies.

FARMACEA. f. Especie de adivinación que practicaban los antiguos mediante ciertas composiciones vegetales ó minerales, llamadas filtros.

FARMACÉTICO, CA. adj. ant. FARMACÉUTICO.

FARMACEUTA. (Etim. — Del gr. *farmakeutés.*) m. ant. FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICA. f. FARMACIA.

FARMACÉUTICO, CA. adj. F. **Pharmaceutique.** — It. **Farmaceutico.** — In. **Pharmaceutical.** — A. **Pharmazeutisch.** — P. **Pharmaceutico.** — C. **Farmaceutich.** — E. **Farmacia.** = subst. F. **Pharmacien, apothicaire.** — It. **Farmacista.** — In. **Apothecary.** — A. **Apoteker.** — P. **Pharmacista.** — C. **Apotecari.** — E. **Farmacisto.** (Etim. — Del lat. *pharmaceuticus,* ó gr. *farmakeutikós,* deriv. de *farmakeuein,* preparar ó administrar drogas.) adj. Perteneciente ó relativo á la farmacia. || m. El que profesa la farmacia y el que la ejerce.

FARMACÉUTICO. *Der. adm.* El ejercicio de esta profesión en España se regula por las Ordenanzas de Farmacia, aprobadas por R. D. del 18 de Abril de 1860 y por la Instrucción general de Sanidad del 12 de Enero de 1904. Quien tenga título de farmacéutico y de médico no puede ejercer ambas profesiones, sino con autorización especial de la Junta provincial en pleno (art. 68 de la Instrucción de Sanidad, y á este organismo corresponde exclusivamente conceder ó negar esta autorización, sin que contra ello proceda recurso alguno, como puede verse en la R. O. del 4 de Mayo de 1906. Los servicios que suministren los farmacéuticos pueden constituir el objeto del contrato de arrendamiento ó locación de servicios, y de hecho en los pueblos de escaso vecindario y también algunos otros, es práctica en España se contraten los mismos. Prescribe por el transcurso de tres años la acción para reclamar por los farmacéuticos el importe de las medicinas que suministren. V. FARMACIA.

Farmacéuticos de la Beneficencia general

Los farmacéuticos de la Beneficencia general están encargados de regentar las boticas de los establecimientos de la misma, hospitales generales, asilos, etc., percibiendo su sueldo del Estado, con cargo al ministerio de la Gobernación. Se ingresa en el Cuerpo por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el R. D. del 27 de Octubre de 1904, que aprobó el Reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de la Beneficencia general. V. MÉDICOS DE LA BENEFICENCIA GENERAL.

Farmacéuticos de la Beneficencia provincial

Son los encargados de regentar las boticas de los hospitales provinciales, hospicios, casas de maternidad, asilos, etc., á cargo de las Diputaciones provinciales. Con arreglo al art. 7.° del R. D. del 22 de Julio de 1864, que aprobó el Reglamento para la provisión y orden de las plazas de facultativos de establecimientos generales y provinciales de beneficencia, aunque sólo en vigor con relación á estos últimos, cuando los indicados establecimientos tengan botica propia, se nombrará para que la regenten farmacéuticos de número ó agregados con sueldo fijo, y en caso contrario, los establecimientos se surtirán del número de boticas de la población que se fije por la respectiva Junta de beneficencia, y los regentes de la misma se considerarán igualmente como farmacéuticos agregados, y serán también nombrados por el ministerio de la Gobernación (en la actualidad lo son por las Diputaciones provinciales á quienes corresponda), mediante concurso. Es de advertir, á los efectos de la vigencia del expresado Reglamento, que la R. O. del 17 de Julio de 1903 dispuso que el mismo no se opone á ninguno de los preceptos de la Ley provincial, y que deben ser respetadas, por tanto, las reglas que establece para la provisión de las plazas de facultativos de la Beneficencia provincial.

Farmacéuticos militares

Los individuos del ejército que componen la sección de farmacia del mismo. Forman parte del Cuerpo de Sanidad militar desde 1836, el cual se rige por el Reglamento orgánico aprobado por el Gobierno de la República el 1.° de Septiembre de 1873. Comprenden los empleos siguientes: subinspector farmacéutico de primera clase, asimilado á coronel; subinspector farmacéutico de segunda clase, asimilado á teniente coronel; farmacéutico mayor, asimilado á comandante; farmacéutico primero, asimilado á capitán; farmacéutico segundo, asimilado á primer teniente.

La plana mayor facultativa tiene su escala especial cerrada, ascendiendo á empleos inmediatos por rigurosa antigüedad sin defectos. Los grados y empleos que el Gobierno pueda conceder, fuera de escala, á los jefes y oficiales, bien por méritos de guerra ó por servicios especiales, son sin antigüedad, y los agraciados no pueden desempeñar otras funciones, dentro del Cuerpo, que las que corresponda por su empleo efectivo de la escala, estando subordinados el jefe ú oficial que tenga mayor antigüedad en dicho empleo efectivo. Los jefes, oficiales y clase de tropa, tanto de la plana mayor facultativa como de la menor, disfrutan, con sujeción á las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, de las ventajas, sueldos, pluses, gratificaciones y raciones que estén acordadas en la legislación vigente ó que en adelante se acordaren para sus similares del ejército, el Reglamento orgánico del Cuerpo y el de los hospitales militares. Además, disfrutan los honores, consideraciones y pensiones que corresponden en el ejército á sus grados y empleos asimilados, para ellos y sus familias.

Farmacéuticos de la Armada

Tienen á su cargo la preparación de las medicinas en los hospitales de marina, y en las sucursales establecidas al efecto y desde la publicación de la R. O. del 26 de Julio de 1895 forman Cuerpo especial. Se ingresa en el Cuerpo por concurso entre farmacéuticos menores de treinta y seis años y su plantilla consiste en un farmacéutico mayor, tres farmacéuticos primeros y tres segundos; el primero destinado al ministerio de Marina y dos de los demás en cada hospital de los tres apostaderos marítimos. Sus obligaciones, según el Real decreto del 17 de Julio de 1869, son: 1.ª reconocer todos los artículos medicinales que por cargo, reemplazo ó exclusión sean remitidos á los respectivos hospitales; 2.ª confrontar en el acto las medicinas y cantidades de ellas que se remitan, con la relación que la haya dirigido el inspector de Sanidad del departamento marítimo; 3.ª examinar los géneros para asegurarse

de su buena calidad y exacto peso; 4.ª reconocer la integridad y excelente condición de los envases; 5.ª desechar todo lo que no sea de recibo, y 6.ª efectuar los análisis correspondientes de aquellas substancias que pudieran estar adulteradas. A estos últimos efectos, y en el caso de que alguna materia medicinal se encontrase deteriorada por abandono y con falsificación que pudiera influir ó haber influído en la Salud de los enfermos, deben notificarlo al director de sanidad y analizarla para averiguar la causa ó comprobar la falsificación, lacrándola y sellándola á presencia del jefe de Sanidad que asista al reconocimiento.

Derecho procesal criminal. La Ley de Enjuiciamiento criminal encomienda la práctica de las operaciones de análisis químicos á personas conocedoras de aquella función, y entre éstas señala á los doctores licenciados en farmacia. A fin de que dichas operaciones, de importancia suma en el proceso criminal para descubrir la verdad, revistan la garantía que precisa, la Ley exige en su art. 356 que las mismas se practiquen por personas que posean los respectivos títulos, estableciendo preferencia obligada para los que ostenten el grado de doctor, y sólo á falta de éstos se puede recurrir á los licenciados, siempre que tengan los conocimientos y práctica suficiente para hacer dichas operaciones. Entre las personas á que se refiere el primer párrafo del art. 356, el nombramiento incumbe al juez de instrucción, y sólo cuando el partido judicial donde se instruye el proceso no haya ninguno de los peritos á que se refiere el mismo, ó estén imposibilitados legal ó físicamente de practicar el mismo, puede recurrir la autoridad referida al presidente de la Audiencia criminal, y éste efectuará el nombramiento entre las personas que, reuniendo las condiciones requeridas, residan en el territorio, cuyo nombramiento se comunicará al juez. El procesado, si lo hubiere, tendrá derecho á nombrar un perito, que desde luego ha de reunir las condiciones expresadas á fin de que concurra con las designadas por el juez. Caso de que en el territorio no hubiesen peritos, ó que por falta de medios no pudiese practicarse el análisis, debe recurrirse á los laboratorios de medicina legal creados por R. D. del 11 de Julio de 1886. Los farmacéuticos, á igual que los demás peritos, prestarán este servicio con el concepto de titulares, dice la ley en su art. 357, y no podrán negarse á efectuarlo sin justa causa. En caso de negativa sin causa justificada, incurren en multa que les impondrá el juez, de 25 á 100 pesetas, y si insistieren en su negativa, cometen el delito de desobediencia grave.

Farmacéuticas (Especialidades). *Farm.* Medicamento preparado por un farmacéutico determinado con un fin curativo, como perfección de la forma farmacéutica ó como forma farmacéutica nueva, y debidamente autorizado por la Ley. Muchas veces se confunde la especialidad farmacéutica con el *específico*. Propiamente el específico es un medicamento que ejerce una acción especial sobre una enfermedad determinada, curándola, aliviándola ó previniendo su desarrollo. También se confunden á veces las especialidades farmacéuticas con los remedios secretos de que en algún tiempo tanto se ha abusado.

Es imposible transcribir aquí todo lo legislado ó en preparación para ser legislado respecto de las especialidades farmacéuticas en los diferentes países, por no permitirlo los límites de este artículo. A continuación se indicará lo más importante respecto de España. Las leyes y proyectos de ley de los diferentes países, por lo que respecta á las especialidades farmacéuticas, presentan grandes divergencias no sólo en la forma, sino también en importantes puntos de vista. Sin embargo, se observa siempre la tendencia á proteger al público de todo engaño que pueda resultar perjudicial para la salud y á evitar los grandes abusos que un tiempo se hicieron con reclamos abusivos.

Elaboración y venta de especialidades farmacéuticas en España

La *Gaceta de Madrid* del 13 de Marzo de 1919 publicó un Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas dictado por R. D. del 6 de Marzo del mismo año. A continuación publicamos el extracto del nuevo Reglamento del 30 de Noviembre de 1923.

Capítulo I

De las especialidades farmacéuticas y sus clases. Artículo 1.° Para los efectos del Reglamento se entiende por especialidad farmacéutica todo medicamento de composición conocida, distinguido con el nombre del autor y denominación convencional, dispuesto en envase original, uniforme y precintado para la venta al público, y en cuyas etiquetas, envoltorios ó impresos se trate de sus virtudes curativas. No se considerarán como especialidades aquellos productos cuya acción sea esencialmente alimenticia, cuya venta se declara libre. Lo mismo se aplica á los productos destinados á la higiene de la piel, cabello, dientes, etc., y no se estimarán como especialidades si no entra en su composición alguna substancia cuya toxicidad inmediata se demuestre. Los preparados de composición total ó parcialmente desconocida, así como aquellos en que solamente se deduzca de las frases *á base de...*, *tratamiento para tal ó cual enfermedad, vigor de...*, etc., se considerarán como remedios secretos y su venta quedará terminantemente prohibida.

Art. 2.° Ninguna especialidad farmacéutica podrá ser objeto de elaboración, ni ponerse á la venta, sin hallarse previamente registrada en la Dirección general de Sanidad, siendo consideradas como clandestinas y decomisadas, aparte las sanciones correspondientes, cuantas carezcan de este requisito. Toda especialidad de fórmula original de su autor no comprendida en ninguna de las farmacopeas oficiales ó que represente una modificación en cuanto á los elementos integrantes á la dosis ó á los métodos de preparación consignados para cada preparado oficial y que, aparte las características señaladas en el art. 1.°, hayan de ser objeto de elaboración y explotación industrial ó comercial, devengará los derechos de inscripción que señala el artículo 24.

Capítulo II

Centros de elaboración: Farmacias. Laboratorios colectivos. Art. 4.° Todos los laboratorios destinados á la preparación de especialidades farmacéuticas deberán tener necesariamente al frente un farmacéutico español con título registrado, bajo cuya dirección y responsabilidad se elaborarán las respectivas especialidades. Los propietarios de los laboratorios pondrán por escrito en conocimiento de la Dirección general de Sanidad el lugar donde está establecido el laboratorio, las especialidades que se preparan, expresando su respectiva composición, y el nombre del farmacéutico director del laboratorio encargado de las preparaciones. Abonarán los derechos de registro que se señalan en el art. 24. En los laboratorios anexos á las farmacias sólo podrán elaborarse las especialidades de los respectivos propietarios.

Art. 5.° Las entidades autorizadas por la Ley para tener farmacias no podrán elaborar para la venta especialidad alguna, ni con su nombre, ni con el del farmacéutico regente. Se exceptúan las viudas y huérfanos de farmacéuticos, en cuyas oficinas se prepararán las especialidades que fueron propiedad del causahabiente, los cuales podrán elaborarse, aun cuando aquéllos no conserven la oficina, si establecen laboratorio propio, bajo la dirección de un farmacéutico regente, de cuyo título se tomará razón por el subdelegado

para los efectos del Registro de la Dirección general de Sanidad. En las etiquetas é impresos de esta clase de especialidades se hará constar la condición del laboratorio y el nombre del farmacéutico que lo rige. Para el registro de estas especialidades dispondrán la viuda y huérfanos de un plazo de seis meses, á contar desde la fecha del fallecimiento del farmacéutico, no pudiendo en ningún caso elaborar las que no hubiesen sido registradas en dicho plazo. El regente de una oficina de farmacia podrá establecer independientemente laboratorio para la preparación de sus especialidades, pero necesitará autorización de la Dirección general de Sanidad.

Art. 6.° Para establecer laboratorios colectivos, será necesario solicitar autorización especial de la Dirección general de Sanidad, acompañando á la instancia un ejemplar del proyecto aprobado para la organización y función de la Sociedad, expresando, además, los nombres y condición de los fundadores, propietarios y los de quienes hayan de dirigir la elaboración puntualizando que responden de las especialidades que preparen. El director y cuantos ejerzan funciones técnicas deberán ser siempre farmacéuticos. La instancia estará informada por el subdelegado correspondiente. Estos laboratorios deberán dar cuenta á la Dirección de las especialidades que se proponen preparar, acompañando á la instancia una relación de ellas, y declarando sus respectivas composiciones, con arreglo á este Reglamento. Las que vayan agregando al catálogo de su producción serán registradas en la misma forma.

Capítulo III

Venta é importación. Art. 7.° No se permitirá la elaboración ni envase en España de especialidades originales y propias de autor extranjero, á menos que éste haya legalizado su situación profesional con arreglo á las leyes del Reino, cedido el derecho de elaboración, ó la autorización, en todo caso, á farmacéutico español para elaborarlas en España, dentro de las condiciones estipuladas en este Reglamento. Las Aduanas no permitirán la importación de especialidades en masa ó en envases que no sean los dispuestos en forma definitiva para la venta, tal como habrán de expenderse al público, aunque se trate de especialidades registradas. Las autoridades sanitarias cuidarán de que, sin dilación, se coloquen en las condiciones preceptuadas los preparadores extranjeros que actualmente posean laboratorios en España. Seguirán funcionando conforme á las disposiciones que regían en la época de su establecimiento aquellos laboratorios que, por haberlas cumplido, hayan sido autorizados para la elaboración de especialidades extranjeras. Cuantos laboratorios se autoricen en lo sucesivo con idéntico fin se entenderán sujetos á las prescripciones de este Reglamento. Cualquier cesión, transmisión ó modificación que altere en todo ó en parte la constitución de la Sociedad ó la calidad ó número de las especialidades registradas, obligará á nuevo registro. De todos los cambios de personal en la dirección técnica de las elaboraciones se dará cuenta á la Dirección general.

Art. 8.° La venta de especialidades extranjeras deberá someterse, por sus autores ó importadores, á las mismas disposiciones que las nacionales, pudiendo las extranjeras llevar sus nombres, prospectos, reglas de aplicación, etc., en el idioma de su procedencia, pero ostentando, en lugar igualmente visible, la traducción española. Para admitir la importación en España de una especialidad extranjera, necesitará ser garantizada su legitimidad por un farmacéutico español, cuyo nombre figurará en las etiquetas, previa inscripción en el registro que llevará la Dirección general y en el expediente de la citada especialidad, que se completará con el nombramiento en favor de dicho farmacéutico y el certificado de inscripción del título de éste expedido por el subdelegado de farmacia correspondiente. Dicho farmacéutico español será responsable de los cargos que de la circulación y empleo de las mismas pudieran deducirse. Toda especialidad que en el acto de ser administrada muestre signos de alteración (cambio de color, gusto, transparencia, etc.) podrá ser devuelta en el lugar de su adquisición y reintegrado su valor, de la farmacia al cliente y del almacén, fábrica ó laboratorio productor á la farmacia. De los accidentes ocurridos en la administración de una especialidad alterada, responderá su autor, si es nacional, ó su representante técnico español si es extranjero. De las especialidades extranjeras elaboradas en España responderán el director del laboratorio respectivo y el técnico elaborador ante las autoridades sanitarias ó los Tribunales de justicia del Reino.

Art. 9.° Para la interpretación de este Reglamento se entenderá por substancia muy activa aquella cuya dosis máxima inicial de administración sea desde fracción de miligramo á 5 centigramos como máximo y todas las de acción drástica, antitérmica, emética ó emenagoga, cuando excedan de las dosis terapéuticas medias, así como también las que por su alteración puedan dar lugar á productos nocivos. En el uso externo se considerarán como muy activos los preparados de acción cáustica ó vesicante, comprendiendo también entre ellos á los que contienen substancias absorbibles de las definidas antes. Se exceptuarán de esta regla los preparados de uso externo destinados á medicina veterinaria.

Art. 10. En las etiquetas, tanto en las adheridas al propio envase como en los envoltorios y prospectos que deberán redactarse en español (salvo traducción suplementaria de éstos), figurará, de un modo completamente legible y ostensible, el nombre con que se distinga la especialidad, el del autor ó preparador, número y fecha de registro, composición del preparado en la forma que prescribe este Reglamento y el precio de venta al público en pesetas. En la envoltura se consignarán, por lo menos, el nombre de la especialidad, el del autor, preparador ó farmacéutico que garantice el producto, según los casos, el número y fecha del registro y el precio en pesetas. En las de venta con receta se adicionará una pequeña etiqueta con letra roja sobre fondo blanco que diga: *esta especialidad sólo puede dispensarse con receta.* Las marcas de fábrica, en las que la redacción y el idioma constituyen una de sus características esenciales, se conservarán tal como fueron registradas en la nación respectiva, siempre que se haga figurar á su lado, ó en sitio bien visible del envase, la traducción al idioma español.

Art. 11. No podrán ser expendidas al público, sin prescripción facultativa, las especialidades constituídas exclusivamente (aparte el excipiente ó vehículo inerte) por una ó varias substancias de las consignadas en este Reglamento como muy activas, y cuya administración pueda estimarse como empleo de las mismas aisladamente. Las especialidades de naturaleza compleja, de cuya composición formen parte dichas substancias, podrán ser despachadas sin receta cuando por su reducida dosificación no ofrezcan peligro.

Art. 12. Queda terminantemente prohibida la elaboración y anuncio de especialidades que, directa ó indirectamente, se destinen á evitar la procreación, así como hacer indicaciones, en cualquier medio de propaganda, acerca de la eficacia que tuvieren en este sentido, las que por analogía de acción terapéutica podrían ser aplicadas al mismo fin. Los infractores incurrirán en la pena que la ley señala para los atentados contra la salud.

Art. 13. La venta al por menor de las especialidades farmacéuticas, mediante prescripción facultati-

va, corresponde exclusivamente á los farmacéuticos en sus oficinas. Las especialidades cuyo despacho al público no requiere la presentación de receta, podrán ser expedidas al detalle, indistintamente, en las farmacias, droguerías y centros de especialidades.

Art. 18. La venta al por mayor se hará en establecimientos legalmente destinados á este objeto, aun cuando sus propietarios no sean farmacéuticos, pero no podrán expender más que especialidades de venta autorizada. Las autoridades sanitarias tendrán derecho á la inspección y denuncia de esta clase de establecimientos, pudiendo incautarse de los productos á los que falten á este requisito.

Art. 15. El registro de las especialidades farmacéuticas en la Dirección general de Sanidad podrá ser único ó múltiple.

Capítulo IV

Registro. Art. 16. Para obtener el registro de una especialidad farmacéutica nacional, se solicitará de la Dirección general de Sanidad, mediante un impreso facilitado por la misma.

Art. 17. Para obtener el registro de una especialidad extranjera, se solicitará acompañando al impreso tres ejemplares del producto y los modelos, pruebas y envolturas que se hayan de utilizar para los nacionales. La instancia deberá ir firmada por el autor extranjero, el preparador nacional, si se elabora en España, ó el farmacéutico que la garantice, certificando al dorso la cualidad profesional del solicitante, la autoridad sanitaria competente para ello en el país de procedencia. La Dirección general de Sanidad entregará al solicitante un resguardo en el que conste el número con el cual figure la especialidad en el registro, fecha de inscripción, nombre y forma farmacéutica del producto ó grupo de ellos, y, posteriormente, la autorización para la elaboración y venta en los términos reglamentarios. Esta autorización es personal é intransferible, y si el autor cediese ó transmitiese la propiedad del preparado, deberá dar cuenta á la Dirección para que anule el registro á su nombre, y el adquirente, para seguir vendiéndolo, deberá registrarla de nuevo, si está capacitado para su elaboración.

Art. 19. Las especialidades deberán ser vendidas con el nombre registrado, y, para alterarle en todo ó en parte, así como para modificar la composición del preparado ó variar algún detalle de los que integran el registro, será necesario hacer éste de nuevo.

Art. 20. Siendo el registro de las especialidades farmacéuticas en la Dirección general únicamente la intervención técnica en su elaboración y venta, no da derecho á expedir otro anterior ó posterior, con arreglo á la Ley de la Propiedad industrial. El registro, en la Dirección, no garantiza la explotación exclusiva por el primer registrador, si otro posterior adquiere el derecho con arreglo á dicha Ley, pero en este caso quedará sin efecto la concesión hecha al primero por la dirección general de Sanidad.

Capítulo V

Sanciones. Art. 21. En casos dudosos, tanto en lo que se refiere á las especialidades registradas como á las que en lo sucesivo se presenten á registro, la Dirección general de Sanidad solicitará informe de la Real Academia de Medicina acerca del concepto terapéutico y farmacológico de las mismas. Y siempre que lo crea conveniente podrá disponer sean analizadas en la Sección especial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII ó en otro laboratorio oficial, en tanto no pueda establecerse un centro técnico destinado á la valoración y examen de los preparados bioterápicos y farmacéuticos, sin imponer á sus autores, por estos trámites, gravamen alguno en concepto de derechos. Los informes de aquellos centros no pueden ser publicados ni hacerse referencia á ellos, tanto en los impresos que acompañan á la especialidad como en cualquier modo de propaganda de la misma, bastando consignar que está reglamentariamente registrada. Si después de concedida la autorización se comprueba falsedad en la composición declarada, quedará sin efecto aquélla, y no podrá rehabilitarse, por nuevo registro, á nombre del mismo autor ó preparador. La infracción de las disposiciones consignadas en el artículo 4.° traerá consigo el cierre del laboratorio y el decomiso de las especialidades elaboradas, sin perjuicio de las demás responsabilidades que, con arreglo á las leyes, corresponda exigir á los infractores. Demostrado que un laboratorio, nacional ó extranjero, no vive dentro de las condiciones por las que fué autorizado su funcionamiento, será clausurado.

Art. 22. Las autoridades sanitarias ejercerán estrecha vigilancia sobre las especialidades, tanto nacionales como extranjeras, pudiendo en todo momento, por los trámites reglamentarios, solicitar el análisis de las que estimen convenientes, notificando, si hubiere lugar, los resultados á la superioridad y Tribunales de justicia en forma de denuncia para las oportunas correcciones. La Dirección, antes de proceder á acto ejecutivo alguno, comunicará el informe al interesado para que éste se persone y oponga, admitiéndole la prueba legal que ofrezca en contrario, y en vista del resultado del expediente, y del informe del Real Consejo de Sanidad en pleno, resolverá lo que proceda.

Art. 23. Los depósitos ó centros de especialidades no podrán vender, al por mayor, á personas ó entidades distintas de las señaladas en el art. 13, incurriendo los infractores en la multa de 250 pesetas la primera y 500 en caso de reincidencia. Toda persona ó entidad autorizada para la venta incurrirá en la multa de 100 ó 200 pesetas y decomiso de las especialidades que tuvieran, si se comprueba que están adquiridas en laboratorios ó establecimientos no autorizados por este reglamento ó de productos clandestinos. En igual penalidad, aparte otras que de tales actos puedan derivarse, incurrirán los establecimientos que vendan especialidades de dispensación exclusivamente farmacéutica.

Capítulo VI

Tarifas. Art. 24. Los derechos de registro se satisfarán en papel de pagos al Estado con arreglo á las tarifas siguientes: *Autorizaciones de laboratorio.* Anexo á farmacia para elaboración del autor, 25 pesetas. Independientes á farmacia para elaboración de varios autores (cada uno), 100. Idem íd. extranjeros (un autor), 250. Colectivo ó de entidades sociales para productos nacionales, 250. Idem íd. íd. para productos extranjeros, 500. Idem íd. íd. para productos nacionales y extranjeros, 750.

Registro de especialidades. Tarifa general. De fórmula original y autor español (cada una), 50 pesetas; de fórmula original y autor extranjero elaborada en España, 200; de fórmula original y autor extranjero no elaborada en España, 350.

Otros documentos. Informes ó certificados expedidos á petición del interesado, 25 pesetas; toma de razón de los nombramientos de los farmacéuticos que garanticen la legitimidad de las especialidades extranjeras y certificado correspondiente, 15.

Art. 25. Los derechos recaudados por todos estos conceptos, de los que se continuará llevando una cuenta especial, se liquidarán á favor de la Dirección general de Sanidad, aplicándose á sufragar, en la forma acostumbrada, aquellos gastos de la función inspectora y de la misma oficina de registro no previstos en los presupuestos generales del Estado, tales como las visitas de inspección que requiere la acción fiscal perma

nente y los trabajos extraordinarios del personal técnico y auxiliar, la publicación del Reglamento, catálogo de especialidades, modelo de certificados, informes, impresos, autorizaciones, etc., la organización y custodia de las muestras de productos registrados, los gastos de comprobación y análisis y todo cuanto exija el interés de la salud pública y la mayor eficacia de los servicios sanitarios nacionales.

Artículos transitorios. Artículo 1.° Los autores ó preparadores de las especialidades no registradas que actualmente están á la venta cumplirán las prescripciones de este Reglamento en el término de tres meses, á contar de la fecha de su publicación, durante los cuales se presentarán en el registro de la Dirección general de Sanidad. Esta organizará el servicio de tal suerte que, al terminar el plazo concedido, se hallen registradas todas las especialidades que actualmente están en circulación.

Art. 2.° Los farmacéuticos almacenistas y detallistas de especialidades farmacéuticas remitirán á la Dirección general, en el plazo de tres meses, á contar de la publicación de este Reglamento, relaciones juradas de todas las especialidades que posean en existencia, al objeto de que aquel Centro pueda facilitarles tantas etiquetas ó distintivos como ejemplares de especialidades no registradas obren en su poder, cuyas etiquetas ó distintivos se adherirán á los mismos, con el fin de que queden en condiciones legales para la venta. Los subdelegados de farmacia cuidarán no haya extralimitación en el cumplimiento de lo dispuesto.

Art. 3.° Mientras no entre en vigor el Reglamento, las especialidades farmacéuticas continuarán vendiéndose como en la actualidad.

Art. 4.° Durante el mismo plazo las oficinas de aduanas no permitirán la importación de especialidades farmacéuticas extranjeras sin orden ó autorización especial ó expresa de este Ministerio.

Art. 5.° La Dirección general de Sanidad publicará, con la mayor urgencia, una lista por orden alfabético de las especialidades registradas, con la expresión del número de registro y grupo de la clasificación á que pertenezcan, dando después á conocer, periódicamente, en publicación oficial, las nuevamente registradas.

Artículo adicional. Por la Dirección general de Sanidad se publicarán, dentro del menor plazo posible, las instrucciones complementarias que sean precisas para la adaptación de este Reglamento, y en casos imprevistos y dudosos se oirá al Real Consejo de Sanidad en pleno. Madrid, 30 de Noviembre de 1923. Aprobado por Su Majestad.

FARMACEUTRIA. f. Brebaje mágico, ó conjuro, en especial para vencer la indiferencia de los desamorados.

FARMACEUTRIA. *Lit.* Título que dió Virgilio á su octava égloga, y cuya significación literal es *la maga*.

FARMACIA. F. **Pharmacie.** — It. **Farmacia.** — In. **Pharmacy.** — A. **Apotheke, Arzneiladen** — P. **Pharmacia.** — C. **Farmacia, apotecaría.** — E. **Apoteko.** (Etim. — Del lat. *pharmacia*, y éste del gr. *farmakeia*, deriv. de *fármakon*, medicamento, veneno.) f. Ciencia que enseña á conocer los cuerpos ó substancias naturales, y el modo de prepararlos y combinarlos para que sirvan de remedio en las enfermedades, ó para conservar la salud. || Profesión de esta ciencia. || BOTICA.

FARMACIA. *Der. adm.* Para la apertura de farmácias y expendición de medicamentos hay que tener presente las formalidades ó requisitos exigidos en las Ordenanzas del 18 de Abril de 1860, arts 4.° y siguientes, en las que se dictan también las oportunas reglas para la inspección de boticas ó establecimientos farmacéuticos, redacción de petitorio, farmacopea y tarifa oficiales, penas contra los infractores, etc., etc. La Instrucción de Sanidad, aprobada por R. D. del 12 de Enero de 1904, se ocupó, en su art. 72, de los requisitos necesarios para abrir y sostener las farmacias; en el 93, de los Municipios que ha de haberlas, en el 70; de las farmacias, de los establecimientos benéficos, etc., debiendo tenerse presente, respecto las farmacias existentes en los Municipios, entre otros, los art. 14 y 37 del Reglamento del Cuerpo de Farmacéuticos titulares del 14 de Febrero de 1905.

A) *Clasificación de los géneros medicinales y personas á quienes compete su venta.* En su art. 1.° clasifican así estas Ordenanzas los productos medicinales.

a) Medicamentos que son las substancias simples ó compuestas, preparadas ya y dispuestas para su uso medicinal inmediato.

b) Drogas, objetos naturales y productos químicos, empleados como primeras materias en la preparación de los medicamentos.

c) Plantas medicinales indígenas.

La elaboración y venta de los medicamentos, según el art. 2.°, corresponde exclusivamente á los farmacéuticos aprobados y con título legal para el ejercicio de su profesión. Serán, sin embargo, de libre elaboración y venta, los jarabes simples ó de refrescos, como los de agraz, grosella, horchata, limón, naranja, fresa, frambuesa, etc., mas no los compuestos y propiamente medicinales. La fabricación de las aguas minerales artificiales deberá ser dirigida necesariamente por un farmacéutico, y la venta de dichas aguas, así como de las naturales, se hará única y exclusivamente en las boticas ó farmacias. La venta de objetos naturales, drogas y productos químicos, corresponde al general titulado de droguería, y es libre. Igualmente lo es la venta al público de las plantas medicinales ó indígenas que constituyen la industria especial de los herbolarios ó hierberos.

Finalmente, según el art. 30 el derecho exclusivo profesional de los farmacéuticos y la libertad de comercio é industria de los drogueros y herbolarios se sujetarán, no obstante, en su ejercicio, á las prescripciones de estas Ordenanzas.

B) *Del ejercicio de la Farmacia.* La profesión de la Farmacia se ejerce (art. 4.° de las Ordenanzas):

1.° Estableciendo una botica pública.

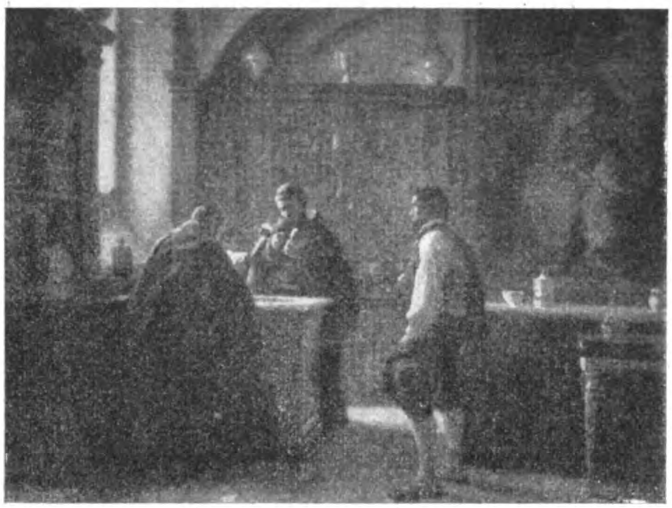
2.° Adquiriendo la propiedad de alguna ya establecida.

3.° Tomando á su cargo, en calidad de regente, la de alguna persona ó corporación autorizada para tenerla.

Todo farmacéutico que quiera establecer una botica pública ó abrir de nuevo la que tenía establecida, si hubiese estado cerrada por más de tres meses, lo participará al alcalde del pueblo en una instancia acompañada de documentos justificantes.

FARMACIA. *Farm.* La etimología de la palabra Farmacia aplicada á la ciencia de elegir los materiales primarios respectivos y preparar con ellos los medicamentos, se remonta á la época romana. El proceso de la obtención de los mismos era bastante complicado, interviniendo varios grupos de profesionales. Los *herbarii* se dedicaban á la recolección de los materiales medicamentosos del reino vegetal; los *splasiarii* vendían las drogas para los medicamentos, pintura, perfumería y tintorería; los *farmacotribes* quebrantaban y mezclaban las drogas entre sí, pero no las aplicaban: los almacenes de medicamentos, considerados éstos desde la general acepción de remedios y venenos *(medicamentum)*, se denominaban *Apotheca*. Los *pharmacopolas* vendían medicamentos que no habían preparado, dividiéndose en dos grupos según ejercieran su industria en forma ambulante *(circulatores)* ó en puestos fijos *(sellularii)*: los *farmacopeus* eran los vendedores de venenos, y los *farmaceutoe*, los médicos que trataban las enfermedades por el uso de medicamentos, ejerciendo la llamada *medicina medicamentosa*. Todos estos vocablos se derivan á su vez etimológicamente

de la voz griega **Medicamento** (V. este artículo), y después por corrupción y adaptación consiguiente han dado lugar al nombre genérico de *Farmacia*. Se ignora en realidad la época en que ocurrió tal circunstancia,



Interior de la farmacia del convento de Capuchinos en Roma
Cuadro de A. Leleux. (Museo del Luxemburgo, París)

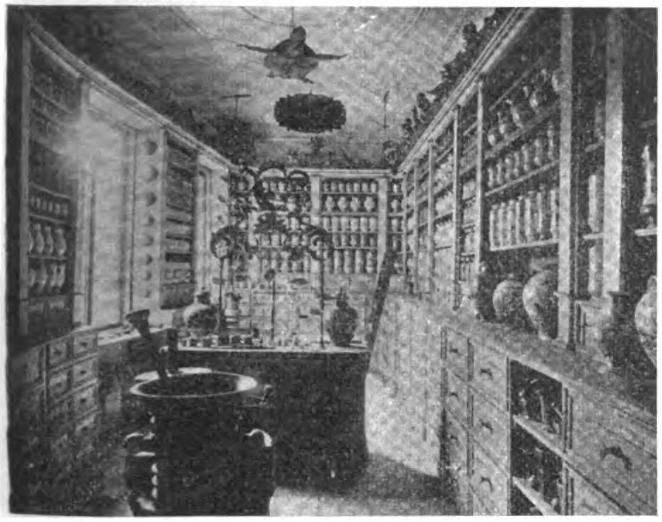
pues la farmacia ha sufrido un larguísimo ciclo evolucivo antes de formar una ciencia autónoma y completamente desligada de las profesiones, técnicas unas y empíricas las restantes, con las cuales formaba un conjunto más ó menos harmónico. Interesa poco, por lo que respecta á la importancia de la misma, el hecho de que formara parte de la medicina en los tiempos más remotos. Si á tal circunstancia se hubiera de dar capital valor, ninguna ciencia vió la primera luz aisladamente con propia personalidad y particulares características. Ambas se consideraban en los antiquísimos Imperios como artes sagradas y estaban bajo el secreto de hieráticas instituciones. En los modernos hallazgos sobre la antigua civilización egipcia se han encontrado notables referencias respecto á las ciencias de curar. En el papiro de Ebers (V. Egiptología), que se hace remontar á más de 1500 a. de J. C. existen multitud de fórmulas, que le dan aspecto de ser una codificación de las mismas, ó sea una recopilación de documentos desaparecidos de fechas mucho más anteriores. En ellas se encuentran mencionados simples vegetales como el cólquico, la escila, la genciana y productos de naturaleza inorgánica como las sales de plomo y de cobre. Entre las formas farmacéuticas figuran cataplasmas, con harinas de dátiles, de trigo, salvado, etc., etc.; ungüentos con grasas que hoy parecerían extravagantes, de león, hipopótamo, serpiente, cocodrilo, y ciertos preparados como los aceites de opio y de castor. Para los embalsamamientos se mencionan el cloruro y el carbonato sódico. Las referencias de Homero al arte con que los egipcios componían drogas, hace pensar que la palabra *Química* viene de *chemi* (tierra negra), nombre antiquísimo del Egipto, donde la ciencia era designada con la denominación de *arte negro*. En las regiones sumerias y orientales, las ciencias químicas y naturales habían alcanzado en remotísimos tiempos un grado de adelanto no sospechado hasta épocas relativamente recientes. Los asirios, según Jastrow, conocieron más de 100 drogas que dividieron en dos grandes grupos de *orgánicas* é *inorgánicas*, atendiendo á su procedencia. A. Boissien cita otra lista, existente en el Museo Británico, en la cual aparecen bastantes formas farmacéuticas, preparadas muchas de ellas con el vino de dátiles. También en la India los brahmanes primero y los sacerdotes de Buda después, ejercieron la medicina y la farmacia en conjunto. Susruta menciona 760 plantas medicinales, entre ellas muchas tropicales en uso todavía, que no se introdujeron en Europa sino muchos siglos después. En las formas farmacéuticas figuran ungüentos, infusos, maceratos, electuarios, etc. El beleño y el cáñamo índico se empleaban como anestésicos en las operaciones quirúrgicas. La cirugía estaba muy adelantada, lo cual supone el uso de tablillas, vendajes, y quizá antisépticos. La materia médica de la antigua China era variadísima. Comprendía productos vegetales como el jengibre, acónito, raíz de granado, ruibarbo, opio, etcétera, y minerales como el mercurio, azufre y arsénico. Las formas farmacéuticas eran también muy variadas, exceptuando, sin embargo, los jarabes y melitos. La obra de farmacología china más antigua es el *Pentsao* y se atribuye á una codificación ordenada por el emperador Shemmeng, 2697 años a. de J. C. En la Grecia heroica aparecen las ciencias de curar encerradas asimismo en los templos, en los cuales colgaban sus exvotos los enfermos que habían conseguido curación. La medicina se servía de fórmulas mágicas, conjuros y otros procedimientos que actualmente quizá se llamarían metapsíquicos, pero no obstante, en muchísimos casos se acudía también á los medicamentos. Pocas noticias ciertas han llegado de los empleados, por más que en las obras de Homero se citan la aristoloquia, la centaura menor y sobre todo las aguas mineromedicinales. Orfeo, Melampo y Chiron aparecen como médicos. Las sectas filosóficas que precedieron á Sócrates, formadas por Thales, Empedocles Demócrito, Pitágoras, sacaron á las ciencias de curar fuera de



La farmacia del convento, por Enriqueta Browne

los recintos hieráticos, preparando la llegada de Hipócrates que inauguró una nueva era para las mismas Se ha averiguado que existían boticas en la antigua Grecia, basándose los ayudantes de los médi-

cos, á cuyo cargo corrían las mismas, para la preparación de los medicamentos, en una especie de Código ó Farmacopea. Quizá la administración pública tuviera intervención en las mismas, pero como depen-



Laboratorio de farmacia
existente en el Museo Nacional Germánico de Nuremberg

dian tan directamente de los médicos, aquélla sería en todo caso muy relativa. Hipócrates sistematizó los grupos de medicamentos, dividiéndoles en purgantes, narcóticos y febrífugos. Los sudoríficos de acción directa no se empleaban. Para prepararlos se usaban simples vegetales y minerales y algunas sales de naturaleza inorgánica. Las formas farmacéuticas eran numerosísimas, pero sin los jarabes, que no se emplearon hasta que siglos más adelante los árabes los dieron á conocer. Platón y Aristóteles se ocuparon del estudio de los materiales farmacéuticos más que de los medicamentos propiamente tales. Sin embargo, no sentaron nada nuevo respecto á los mismos, limitándose á comentar y ordenar las noticias que de ellos se tenían. Teofrasto, en su *Historia de las plantas*, tampoco hizo adelantar ningún paso decisivo á la ciencia ó arte farmacéutico (287 a. de J. C.). No sucedió lo mismo en Alejandría, donde radicaba el núcleo más importante de la cultura egipcia. Distinguiéronse Erasistrato, Eudemus, Mantias y Zenón de Laodicea. El primero se singularizó por el empleo de los simples vegetales, en medicaciones sencillísimas de infusos y cocimientos; pero en realidad, los cuatro fueron más bien entendidos médicos y anatómicos que especializados en farmacia. En cambio, Apolonio Mys escribió un *Tratado sobre los ungüentos*, y Andreas de Caryota, otro de *Materia médica*, titulado *Narte*. Más tarde, aquel prolijo conjunto de conocimientos que integraban la meditina no pudo persistir sin peligro de confusiones, y se formaron tres ramas: la *medicina* propiamente tal, la *cirugía* y la *farmacéutica*. No quiere decir esta última denominación que tuviese la misma relación con la farmacia tal como después se la consideró, sino que pertenecían á un grupo los facultativos que prescindiendo de todo sistema dogmático y haciendo caso omiso de la psicología y anatomía, apreciaban por los síntomas y combatían mediante los medicamentos en oposición con los dietéticos. De ella se derivó la escuela empírica, con Filino de Cos y Serapión, inaugurando los preparados *polifarmacos*. Estos se idearon para curar y precaver cuantas enfermedades pudieran presentarse, con las complicaciones dimanantes de las mismas inclusive. Las fórmulas de los respectivos preparados llegaron á ser complicadísimas, distinguiéndose como profesores de tal escuela, Apolonio de Antioquía, Heraclio de Tarento, Zofiro, Antioco Filometor, Artemisa de Caria, Mitrídates del Ponto y Nicandro, con sus poemas á la *Triaca* y á los *Alexifarmacos*. La era turbulenta que el mundo atravesaba ponía en sobresalto los ánimos de los monarcas y personas poderosas, temiendo unos y otros constantemente perecer envenenados. Todas ellas protegían á los médicos para que inventaran contravenenos y preservativos de las ponzoñas. De estas circunstancias nacieron las triacas, llevando algunas, como la célebre de Mitrídates, el nombre del interesado protector, aunque no fuera propiamente él mismo quien la preparara. En la Roma primitiva, la medicina era ejercida por los esclavos, muchos de los cuales no dejaban de tener relativa cultura, y la preparación de los medicamentos en particular estaba casi exclusivamente encomendada á los mismos. Esto no quiere decir que no intervinieran otras personas de más alta categoría, pues los médicos más eminentes eran griegos salidos de su país en busca de mejor fortuna. Dos siglos antes de la era cristiana, se disputaron la hegemonía en el arte de curar, dos sistemas; el de la terapéutica violenta, con complicados polifarmacos, creado por Archagatus, y el de los simples suaves, con Asclepiades. A mediados del siglo I antes de J. C., Temison de Laodicea fundó la llamada *Escuela metodista* y Aurelio Celso reunió años después cuanto se sabía de estas escuelas y sistemas en su *Tratado de Medicina*, cuyos cuatro libros últimos están dedicados á la Farmacia (ó preparación de medicamentos) y á la Cirugía. La farmacología de Celso no



Almireces, aguamanil, recetario y lámparas de la farmacia de Cardedeu (Barcelona)

honra ni mucho menos los conocimientos de aquellas épocas respecto á los mismos. Es un conjunto de combinaciones sin orden ni concierto, entre cuyos componentes figuran las entrañas más asquerosas de ciertos animales, mezcladas con substancias que más vale no nombrar.



Mortero de farmacia (siglo XVI) procedente del castillo de Monzón (Museo Arqueológico, Barcelona)

En la Roma de los emperadores la Farmacia fué degenerando todavía más, pues se entró de lleno en la época que más importancia se daba á los venenos que á los medicamentos curativos. Nerón tenía á su médico Andrómaco para que le preparara una triaca con la que confiaba ponerse á cubierto de cuantos tóxicos pudieran propinarle, y de otra parte, tenía á Locusta, que le proporcionaba ponzoñas para librarse de todas aquellas personas cuya vida le era un estorbo. Y Nerón era el símbolo de la sociedad romana de sus tiempos. Plinio fué más un recopilador que un creador, y no hizo adelantar un paso las ciencias de curar. En cambio, Galeno hizo dar un definitivo paso á la Medicina y á la Farmacia, hasta el punto que se le considera como uno de los fundadores de la misma propiamente tal. Dividió definitivamente los medicamentos en dos grandes grupos: en uno de ellos puso los que son resultado exclusivo de las manipulaciones que se practican sobre los materiales medicamentosos, para distinguirlos de los formados por reacciones que entran en el exclusivo dominio de la Química. A la primera, que es la genuina Farmacia, se le denomina aún en la actualidad, *Farmacia galénica*. En la Escuela de Alejandría se continuó cultivando la farmacia, siguiendo las normas en ella tradicionales, pero sin aportar novedad alguna digna de encomio. Distinguiéronse Oribaso (360), Accio de Amida, Alejandro de Tralles y Pablo de Egino. Sin embargo, el verdadero punto de partida de la Farmacia como ciencia autónoma, separada de la Medicina, fué entre los nestorianos. Estos fundaron la Escuela Médica de Dzenoudisabur en el Kouzistan, y Sabor-Ebn-Sabel ordenó la recopilación de las fórmulas que gozaban de más justa fama, en un Código oficial que se denominó *Krabadin*. Esta fué la primera farmacopea oficial, atribuída erróneamente á los árabes. Estos continuaron la obra de los nestorianos, fundando en Bagdad la primera escuela de Farmacia á la que pronto siguieron otras tan importantes como aquéllas. Las enseñanzas versaron al principio sobre la Botánica, pero después se juntaron á las mismas las de Química, particularmente cuando la Alquimia se fué desarrollando. Se estableció en todo el califato una legislación especial para la profesión farmacéutica, en relación con la importancia que se daba á ésta por su misión y los estudios que era preciso aprobar para poder ejercerla. Los autores sobre cuyas obras fundamentaron los árabes sus lecciones, fueron Dioscórides para la materia médica y Galeno para la farmacología. En la Química fueron bastante más originales (V. QUÍMICA). Entre los nuevos materiales que emplearon para la preparación de medicamentos, figuraron los tamarindos, ruibarbo, sen, maná y, sobre todo, el azúcar, con el cual elaboraron los primeros jarabes. La medicina farmacéutica de los musulmanes se distinguió por una complicación extraordinaria en las respectivas fórmulas. Sin embargo, el principal mérito de los farmacéuticos árabes consistió en el adelanto que supieron imprimir á las operaciones de laboratorio, cuyo inmediato resultado fué la Alquimia, madre de la moderna Química. Resurgió con ellos el arte de la destilación, olvidado desde remotos tiempos, pues lo habían empleado los antiguos egipcios y los propios griegos. El resultado inmediato de este nuevo procedimiento fué la preparación del alcohol y de las aguas destiladas, particularmente de rosas, á la que concedían gran importancia terapéutica. Entre los farmacéuticos notables que descollaron á partir del siglo VII, época en que se inauguró este renacimiento de la cultura antigua, interrumpida por la decadencia de Roma y la invasión de los bárbaros, figuran entre los árabes: Massah-Jasaral-Soli, más conocido por el nombre de Geber; Razes (siglo X), uno de los primeros preparadores de las bebidas fermentadas del género de la cerveza, que aplicó antes que nada á las formas farmacéuticas; Mesue, autor de una farmacopea; Abul-Hassan-Heboto-Ilah-Eboo-Tolmid, autor de otra, que por las mismas fechas substituyó á las anticuadísimas obras de Serapión y de Avicena, muerto algún tiempo antes y á quien se debe el célebre *Canon;* Avenzoar, y el propio Averroes, por más que éste fué mejor un polígrafo que dedicó toda su actividad á los principales ramos del humano saber á la sazón cultivados. La Alquimia (V.) pasó de los Estados musulmanes á los cristianos, donde contó con fanáticos adeptos, figurando entre los que se especializaron en Farmacia: Gentilis de Foligno, Saladino de Ascolo, Ardinino de Pésaro, Basilio Valentín, y en épocas mucho más próximas (siglo XVI), Paracelso y Vant Helmont. (No entramos en detalles acerca todos estos profesores, remitiendo al lector á los respectivos artículos biográficos de esta ENCICLOPEDIA.) Esta conjunción de estudios llevados á cabo por moros y cristianos estableció una colaboración que dió por resultado la creación de importantísimas escuelas durante el siglo XI, entre las que descollaron las de Montpellier y Salerno. En la primera brillaron Clusius, Bahuin, Delechamp, Lobel, etcétera. En la segunda, Patrocellus, Gariopontus, Trotulla (siglo XI), y algunos otros de menos nombradía. Sin embargo, en aquellas épocas el saber se concretaba á las comarcas donde de las escuelas radicaban, á algunas ciudades donde se establecían los graduados, y las poblaciones rurales gemían bajo el azote de la incultura, hija de la más espantosa rutina. Quizá en los Imperios musulmanes estuvo en mejores condiciones el ejercicio de la profesión, pero en las naciones cristianas, estaba ésta en manos de es-



Balanzas de la farmacia Balbey de Cardedeu (Barcelona), siglo XVIII

pecieros que apenas poseían rudimentos de lo que eran drogas. La situación mejoró cuando Federico II tomó bajo su protección la Escuela de Salerno, legislando sobre el ejercicio de la farmacia, cuyos aspirantes habían de probar su competencia ante la Facultad de Medicina, sometiéndose luego para la práctica de aquélla á un Código oficial denominado *Antidotarium Nicolai*. A la Escuela de Salerno siguió la de Nápoles, protegida por Roger I, el cual separó los droguistas ó especieros de los farmacéuticos. Los primeros se denominaron *stationarii* y los otros, *confectionarii*. Los segundos particularmente estaban bajo la tutela é inspección de los Colegios de Medicina, ante los cuales habían de probar sus aptitudes. Observábase parecida línea de conducta en Francia y en los Estados cristianos españoles, donde comenzaron á constituirse las primeras asociaciones gremiales de boticarios en el siglo XIII (V. *La farmacia en España*, en el artículo ESPAÑA). A fines del siglo XIV se promulgaron en Francia y otras naciones como Alemania, Dinamarca y los Países Bajos nuevas Ordenanzas para el ejercicio de la farmacia, despojada en tales épocas de las fórmulas extravagantes y algunas de ellas nada limpias que perduraron durante casi toda la Edad Media. En el siglo XVI se aumentó el arsenal de medicamentos, oriundos la mayor parte de los reinos vegetal y animal, con muchas drogas procedentes del reino mineral, entre ellas las derivadas del mercurio, antimonio, arsénico, zinc, cobre, potasa, sosa y hierro, merced á la revolución operada por Paracelso (V.) en las ciencias de curar. Durante el espacio de tiempo comprendido entre los siglos XV y XVII se publicaron infinidad de *antidotarios, aparatos, dispensatorios, recetarios, códices, lexicones, bibliotecas y palestras*, en todos los Estados europeos. Pero á principios del segundo de los siglos nombrados, aparecieron las primeras *farmacopeas*, de las que sucesivamente se han derivado las oficiales vigentes en la actualidad. En España se publicaron primeramente las regionales (V. el artículo antes nombrado); en Rusia salió á luz la de San Petersburgo; en Italia, las de Venecia y Roma; en Inglaterra, la de Londres (1618); la de Amsterdam (1636); la de París, ó sea el *Codex* (1639); la de Lila (1640) y la de Tolouse (1695). No obstante, la Farmacia estaba todavía bajo la férula de la Facultad de Medicina, y así siguió á pesar de sus escuelas especiales y de sus Códices, hasta fines del siglo XVIII, que fué elevada á facultad independiente primeramente en España, después en Alemania y, por fin, en Francia. Fué merecido premio á las conquistas ganadas para la Química por los modestos boticarios que trabajando en la soledad de sus modestos laboratorios en las largas horas de aguardar clientes, sentaron las bases de las grandes industrias que en el siglo XIX revolucionaron todos los sistemas de fabricación. Limitándonos á escoger al azar entre la lista inacabable, podemos citar en el siglo XVI á Oswaldo Crool, que descubrió el cloruro de plata y el sulfato de potasa. Durante el siglo XVII, Berguin descubrió los calomelanos; Glauberio el sulfato amónico y el quermes; Otto Tachenns, la reacción del tanino con las sales de hierro; Tribunius, el tártaro emético; Klaproth, el urano, titano, teluro, zirconio, estronciana y alúmina; Kunkel, el fósforo, y Seignette, el tartrato sódicopotásico. En el siglo XVIII Dusbach descubrió el azul de Prusia y brillaron Scheele, Wenzel y Baumé, cuyos solos nombres son revelaciones. En el siglo XIX consiguieron gloria imperecedera Humfredo Davy, el inventor de la lámpara de seguridad para minas, descubridor del bario, estroncio, calcio, magnesio y uno de los fundadores de la Química moderna; Serturner, que descubrió los alcaloides; Vauquelin, el eminente biólogo; Oersted, el descubridor del electromagnetismo; Robiquet, que inició los primeros trabajos sobre los colorantes sintéticos, aislando los de la rubia y preparando la alizarina; Balard, el descubridor del bromo; Bussy, del magnesio; Mein, de la atropina; Hesse, de la aconitina; Vee, de la eserina; Tanret, de la peleterina; Pelletier, de la quinina; Quevenne, que redujo el hierro por el hidrógeno, y muchos otros que no nombramos para no hacer la lista interminable. Aparte de estos trabajos, hubo tratadistas que se dedicaron exclusivamente á la ciencia farmacéutica, metodizando los preparados galénicos y sistematizando la farmacia química que á fines del siglo XVIII había alcanzado ya verdadera importancia. Figuraron á la cabeza de los autores expresados, el español Carbonell, con su *Tratado de farmacia operatoria;* Simón Morelot, con su *Cours théorique et pratique de pharmacie;* Jourdan, con la *Pharmacopoea universelle* (1828), y finalmente, Soubeiran, uno de los más ilustres técnicos del siglo XIX, autor del célebre *Traité de Pharmacie* (1836). A partir de 1850 aparecieron otras obras siguiendo los adelantos que diariamente se introducían en la Farmacia, tanto respecto á medicamentos nuevos como á nuevas formas farmacéuticas. No nos extendemos más respecto al detalle de los mismos porque es más propio de otra sección del presente artículo en la descripción de la Farmacia desde el punto de vista técnico. Entre los autores aludidos, merecen citarse Bourgoin, Dupuy, Alessandri, Smith, Sádaba, Andouard, etcétera.



Almirez de hierro de la farmacia Balbey de Cardedeu (Barcelona)

Ejercicio de la Farmacia en su aspecto profesional. En la actualidad la Farmacia está reglamentada en todas las naciones. En algunas, como Inglaterra y los Estados Unidos, no se la considera Facultad, sino que los conocimientos del farmacéutico se reducen á los empíricos sobre las drogas y aptitud para preparar concienzudamente, ó á lo menos con cierto arte, las prescripciones que se les confían. El número de oficinas que pueden establecerse no está limitado, pero se hallan las mismas sujetas á la inspección de los colegios ó corporaciones respectivas. En Francia, el plan de estudios está divi-



Pote de farmacia de cerámica de Manises. (Colección Plandiura, Barcelona)

dido en tres años de asignaturas teóricas y otros tantos de prácticas. Los graduados pueden establecerse por su cuenta, pero no dedicarse á la enseñanza relacionada con la Facultad. Para ello, es preciso que aprueben otro curso especial y que presenten una tesis demostrativa de algún trabajo propio y original. Además, ciertas Universidades de la República, entre ellas la de París, tienen cursos cuya aprobación confiere el título de doctor, título puramente científico y sin más ventajas sobre los referidos. El ejercicio de la profesión es libre respecto al número de oficinas, que, como en todas las demás naciones de Europa, y lo hacemos constar para evitar repeticiones, están sometidas á la inspección rigurosa del Estado. En Suiza la carrera de farmacia tiene dos cursos. Los detalles establecidos para los grados son muy parecidos á los que están en vigor en Francia. Las oficinas no están limitadas. En Italia la carrera consta de tres cursos teóricos en las escuelas especiales, seguidos de un año de práctica en una oficina autorizada. Con un año más de estudios se obtiene el título de doctor. También el número de oficinas es ilimitado. En Bélgica los estudios son exactos á los vigentes en Francia, con libertad posterior de ejercicio por lo que se refiere á limitación de oficinas. En Alemania la carrera consta de tres cursos de estudios teóricos y tres de prácticas. Después, para obtener el título, es preciso revalidarse en alguna de las tres Escuelas Politécnicas del Imperio. El número de oficinas está limitado. En Holanda se cursan análogos estudios que en Alemania, pero las oficinas no están limitadas. Los farmacéuticos tienen practicantes diplomados por auxiliares. En Grecia se cursan tres años de estudios, teóricos y prácticos. El número de oficinas abiertas al público está sometido á limitación. Igualmente están limitadas en Bulgaria y Servia. Propiamente en estas naciones no existen escuelas de farmacia; los estudios se cursan en Universidades extranjeras, y para permitir el ejercicio en el país basta un examen de reválida ante cuerpos competentes y legalmente autorizados. En Rumanía, los estudios se reducen á cuatro años de práctica, seguidos de la reválida en la Universidad. Las oficinas están limitadas y las vacantes se adjudican por oposición y concurso entre los graduados. En Rusia, cuando menos en tiempos del Imperio, los estudiantes de Farmacia obtenían primeramente el título de candidato y después el de doctor. Este daba derecho de prelación cuando se habían de proveer vacantes. La limitación del número de oficinas era rigurosísima. Igualmente lo es en los Estados escandinavos, cuyo plan de estudios se asemeja mucho al seguido en Alemania. En Turquía el ejercicio de la farmacia es libre, y aun cuando existe plan de estudios para los respectivos títulos, basado en el que está vigente en Francia, cuidan de ello los colegios profesionales y el rigor es muy relativo. En China, el ejercicio de la farmacia es libre en absoluto, sin limitación de boticas ni plan de estudios previo. El Imperio japonés tiene farmacopea propia, y sus estudios se parecen bastante á los seguidos en Francia. Las Facultades de Farmacia de las Repúblicas centro y sudamericanas siguen un orden de estudios muy semejante al de las Universidades españolas. Si bien la labor de los Congresos farmacéuticos ha sido bastante fructífera, no han conseguido internacionalizar estos diversos aspectos de la profesión, y se han limitado á cuestiones secundarias. El último se celebró en Barcelona en Noviembre de 1923. Las cuestiones de relación entre la Farmacia y ciencias afines, han sido tratadas especialmente en los Congresos de Medicina, particularmente en el XIV, celebrado en Madrid (1909), y en el de Beneficencia, también internacional, que se reunió en París en 1900.



Potes de farmacia de cerámica de Manises. (Colección Plandiura, Barcelona)

La Farmacia en su aspecto técnico. La Farmacia se divide en dos partes principales: *química* y *galénica.* En la primera se estudian los *cuerpos simples y compuestos, inorgánicos y orgánicos, usados en medicina.* El farmacéutico no los obtiene directamente, pero viene obligado á saber sus propiedades físicas y químicas, métodos de depuración, usos médicofarmacéuticos y la posología. Es un error muy extendido suponer que el farmacéutico ha de conocer las propiedades terapéuticas de los medicamentos. No interesa para nada al objeto esencial de su profesión, invadiendo en tal terreno el propio y exclusivo de los médicos.



Potes de farmacia. (Museo Arqueológico Municipal, Barcelona)

Abreviaturas farmacéuticas: símbolos de los cuales hacían uso en general los médicos antiguos en sus prescripciones, Los signos más importantes eran:

▽	***Aqua*, agua.**	☽	*Argentum*, plata.
	***Precipitatus*, precipitado.**	♀	*Cuprum*, cobre.
	Polvo.	♂	*Ferrum*, hierro.
ff	***Saccharum*, azúcar.**	☿	*Hydrargyrum*, mercurio.
+	**Ácido.**		*Nitrum*, nitro.
⊖	**Sal.**	♄	*Plumbum*, plomo.
	Espíritu.		*Phosphorus*, fósforo.
▽ △	**Hora.**	♃	*Stannum*, estaño.
	Sublimado.	♁	*Stibium*, antimonio.
	Homeopático, tintura madre.		*Sulphur*, azufre.
	Vidrio.		Tártaro.
Λ	Volátil		
☉	*Aurum*, **oro.**		Vitriolo.

Bibliogr. Berendes, *Die Pharmacie bei den alten* (Halle, 1891); Li-Si-Cheu, *Pen-Tsao-Kang* (*Mu.* 1596); A. Cleyer, *Specimen Medicinae Sinicoe* (Francfort, 1662); doctor Ivan, *Lettre sur la Pharmacie en Chine* (París, 1847); O. Deleane, *Essai sur la Pharmacie et la matérie médicale des chinois* (París, 1865); J. L. Subeiran, *La matérie médicale chez les chinois* (París, 1874); *Pharmacopoeia japonica* (Tokio, 1886); *Sus rutas ayurvedas* (Erlange, 1844); Cristóbal Acosta, *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales* (Burgos, 1578) y *Aromatarum et medicamentorum in orientali India* (1582); Ainslie, *Materia indica* (Londres, 1826); Edw. John Waring, *Pharmacograegraphia indica* (Londres, 1889-90); P. Alpinus, *De medicina aegiptorum* (Venecia, 1591); V. Loret, *Etudes de drogueria aegiptienne* (París, 1894); Ch. Joret, *Les plantes... en Egipte, Chaldée, Assyrie, Judée, Phénicie*, etc. (París, 1897); Nicandro, *Theriaca et Alexipharmaca* (París, 1557); C. Galeno, *De medicamentorum compositione secundum locos* (París, 1830); *Medicamentorum compositione secundum genera* (París, 1830); L. Apuleius, *Vintulibus heibar* (Basilea, 1528); Cornelio Celso, *De re medica* (París, 1478); Dioscórides, *Materia medica* (Venecia, 1559); *Nestorianos y árabes;* Geber, *Summa perfectionis* (Roma, 1542); Serapión, *Breviario* (Venecia, 1479); Mesue *el Joven, Cánones* (Venecia, 1623); Alchinaus, *De médecin, comp. argentorati* (1531); Avicena, *Canon* (1476); Avenzoar, *Rectificatio medical* (Venecia, 1490); Amin Eddoula, *Aminya;* Ebn-Bheitar, *Tratado de simples* (1870); Abn-Mansur, *Fundamentarum pharmacologiae* (traducción francesa, 1830); *Pharmacopoea persica* (París, 1681); Nicolaus, *Antidotarium* (Venecia, 1471; traducción francesa, París, 1896); Hildegardis, *Simplicibus medicina* (Argentorati, 1533); N. Praepositus, *Dispensarium ad aromatorios* (1480); Saladino de Ascolo, *Compendium aromatorum* (Bolonia, 1488); Montaquana, *Antidotarium* (Padua, 1487); Arduino de Pésaro, *De Venenis* (Venecia, 1493); T. Lespleigney, *Dispensarium* (Tours, 1538) y *Promptuario*, traducción francesa (París, 1879); Actuarius, *Medicamentorum composit* (París, 1539); *Syvius, Method Medic. componendi* (París, 1541); Brassavolus, *Medic. simp. y comp.* (Venecia, 1552); J. de Gorris, *Formuloe remediorum* (1560); J. Duchesne, *Pharmacop. dogmat. Restituta* (1603); A. Livabius, *Pracis alchimioe* (Francfort, 1604); J. de Reuan, *Dispensator galenic, chim.* (París, 1608); fray Ximenes, *De viribus plant et animal quoe medicinoe* (Méjico, 1665); J. Schraeder, *Pharm. med. chim.* (Ulm, 1641); J. Zwelfer, *Animadv. in pharm. augustanam* (Viena, 1653); Glauberio, *Opera* (Francfort, 1659); M. Chavas, *Pharm. Royal gelenic et chim.* (París, 1692) y *Theriaque D'Andromaque* (París, 1668); De Meuve, *Diccionario Farmacéutico* (París, 1667); F. Hoffmann, *Thesaurus pharm.* (Halle, 1686); Samuel Dale, *Pharmacologia* (Brema, 1696); M. Lemery, *Pharmacopée universelle* (París, 1697); W. Wedel, *Pharmacia in artis formam redacta* (Jena, 1677); J. J. Zannichelli, *Promptuatos remediis chymie* (Venecia, 1701); Boherave, *Libellus de mater med. et remedior formulis* (1719); Sthal, *Fundamenta farmaciae chimicae* (Budapest, 1728); Glaser, *Traité de Chimie avec le méthode d'obtenir les preparations usées dans la médecine* (Lyón, 1760); Beaume, *Pharmacie théorique et pratique* (París, 1762); Machy, *Manuel du pharmacien* (París, 1788); J. J. Pleuck, *Le chimie pharmaceutique* (Vindobod, 1800); Tromsdorff, *Die apotekers Schule* (Erfurt, 1800-03); F. Carbonell, *Pharmaciae elementa* (Barcelona, 1800); S. Morelot, *Cours élémentaire de pharmacie chimique* (París, 1803); J. Virey, *Traité de pharmacie théorique et pratique* (París, 1809); J. Bell, *Pharmacop. ank mat. medic.* (Londres, 1865); Jourdan, *Pharmacopée universelle* (París, 1828); Henry y Gibourt, *Pharmacopée raisonnée* (París, 1828); E. Subeiran, *Nouveau Traité de Pharmacie théorique et pratique* (París, 1836); Le Cam, *Cours complet de Pharmacie* (París, 1848); Dorvault, *L'officine* (París, 1844); E. Bourgoin, *Traité de Pharmacie gallénique* (París, 1880); A. Andouard, *Nouveaux éléments de Pharmacie pratique* (París, 1892); Dupuy, *Cours de Pharmacie* (París, 1895); Adriano Philippe, *Histoire des apothicaires* (París, 1853); aumentada y traducida al alemán por Hermann Ludwig (Jena, 1859); Gibert, *La Pharmacie à travers les siècles* (Moulins, 1892); Hermann Peter, *Aus pharmazeutischer vorzeit in bils, und Wort.* (Berlín, 1889-91); L. André Pointier, *Histoire de la Pharmacie* (París, 1900); Hermann Schelung, *Geschichte der Pharmacie* (Berlín, 1904); A. C. Wootton, *Chronicles of Pharmacy* (Londres, 1910); E. Alessandri, *Manual práctico de Farmacia* (traducción del italiano, Barcelona, 1912).

FARMACIA. *Mil.* De varios intentos cooperativos que ha habido en el ejército español, el que ha arraigado más es el de las farmacias militares. Fueron creadas éstas en 1884, dictándose sucesivamente instrucciones y reglamentos en 1887, 1891 y 1906. Tienen derecho á surtirse en dichos establecimientos los militares y sus familias, entendiéndose por familia militar á este respecto «las personas que habiten bajo el mismo techo que el del militar ó asimilado, y estén sujetas á su inmediata dependencia». El derecho al suministro de medicamentos se acredita mediante una tarjeta que expide la autoridad militar de la plaza ó el subsecretario de la Guerra cuando el militar presta servicio en la Administración central. He aquí un índice de las principales disposiciones que regulan este servicio: Reglamento general del 10 de Febrero de 1906; Bases del 24 de Mayo de 1886 para el suministro de medicamentos á las enfermerías de los penales; R. O. del 27 de Noviembre de 1891 sobre suministro de medicamentos á los Cuerpos de Orden público y Telégrafos,

y las relativas á contabilidad, que no detallamos por ser numerosas y muy sujetas á variación.

FARMACIA. *Geog.* Antigua c. del Asia Menor, en el Ponto, sit. en las riberas del Ponto Euxino. Corresponde á la actual Kerasunda.

FARMÁCIDES. *Mit.* Nombre con que designaban los tebanos á las diosas que retardaron el nacimiento de Hércules.

FARMACITA. f. *Paleont.* Madera bituminosa fósil.

FÁRMACO. (Etim. — Del lat. *pharmacum,* ó gr. *fármakon.*) m. ant. MEDICAMENTO.

FÁRMACO. *Antig.* Droga medicinal, medicamento. ‖ Droga perjudicial, veneno. ‖ Preparación, operación mágica. ‖ Droga para teñir, afeite.

FÁRMACO. *Bot.* El género *Pharmacum* de Rumpfius lo rechaza Krasser (Engler, *Natürliche Pflanzenfamilien*) prefiriendo nombrarle *Astronia* de Blume, de la familia de las melastomatáceas.

FÁRMACO. *Entom.* (*Pharmacus* Pict. *et* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos y tribu de los rafidosforinos. Se reduce á una especie, *Ph. montanus* Pict. *et* Sauss., propia de Nueva Zelanda.

FÁRMACO. *Hist.* Sacerdote griego, que tenía facultad para purificar á los parricidas.

FARMACOCALCITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *olivenita* (V.).

FARMACODINAMIA. f. *Terap.* Se llama así la parte de la terapéutica que estudia la acción de los medicamentos. En este concepto comprende no sólo la acción terapéutica, sino la fisiológica. Su campo de estudio es, pues, la relación del medicamento con el organismo humano. De aquí que incluya sucesivamente la absorción de los medicamentos y sus vías de introducción (digestiva, subcutánea, intravenosa), sus metamorfosis en la economía (oxidación, reducción, desdoblamiento, polimerización), su eliminación (completa, incompleta, con transformación). Entendida en un sentido restricto la farmacodinamia estudia sólo los efectos del medicamento. En este caso la acción es la que puede llamarse útil (mecánica, química, dinámica, de contacto). Como se comprende, esta parte no puede desarrollarse sin el estudio de la toxicidad. De aquí que la determinación experimental y clínica del coeficiente tóxico sea tema propio de la farmacodinamia. Las causas que pueden hacer variar el agente medicamentoso (solubilidad, concentración, asociaciones, acumulación) entran asimismo en dicho estudio completándolo. V. TERAPÉUTICA.

Deriv. **Farmacodinámico, ca.**

FARMACOGNOSIA. f. *Farm.* Propiamente farmacognosia significa reconocimiento de los medicamentos. Según Martius, la Farmacognosia tiene por objeto investigar las materias medicinales obtenidas de los tres reinos de la naturaleza respecto de su procedencia y bondad, examinar su pureza y averiguar sus substituciones y falsificaciones. Este concepto no lo comparten todos los autores. Durante cierto tiempo se incluyó en la Farmacognosia la Farmacología (V.) que hoy está bien separada de ella. La Farmacia práctica y la Química farmacéutica, que también se incluyeron en la Farmacognosia, forman ahora estudios aparte. Según Tschirch, la Farmacognosia es la ciencia que tiene por objeto estudiar científicamente las drogas de origen animal y vegetal en todos conceptos, exceptuando su acción fisiológica, describirlas correctamente y relacionarlas entre sí desde puntos de vista generales. La Farmacognosia científica comprende las siguientes partes: *farmacoergasia* (cultivo, recolección, preparación de la cosecha), *farmacoemporia* (vías comerciales, puntos de importación y de exportación, manipulaciones á que se someten las drogas en los puertos donde se importan), *farmacodiacosmia* (suertes comerciales, embalajes), *farmacobotánica* (clasificación, morfología, anatomía, fisiología, patología), *farmacozoología, farmacoquímica, farmacofísica, farmacogeografía, farmacohistoria, farmacoetnología, farmacoetimología* y *farmacocrestología* (determinación del valor de los medicamentos). Para el farmacéutico tiene gran importancia la Farmacognosia aplicada, que le permite utilizar las drogas á conciencia. El farmacéutico primero ha de identificar las drogas; después, sobre todo en los polvos, ha de ocuparse en su grado de pureza ó en las mezclas ó falsificaciones que puedan existir. En muchos casos puede convenir hacer una determinación del valor de la droga, siendo indispensable cuando se trata de substancias medicinales muy activas. En el reconocimiento de las drogas, sobre todo las pulverizadas, el microscopio presta excelentes servicios. Modernamente ha despertado mucho interés la Farmacoergasia; se han estudiado las condiciones de cultivo de las plantas medicinales y se trata de investigar la manera cómo se forman los principios activos.

En los documentos más antiguos de la literatura oriental y europea se citan muchas plantas medicinales, y muchas plantas, así como sus productos, pueden reconocerse en las descripciones, aunque á veces sean éstas muy escuetas. Los médicos y los botánicos de la Edad Media no suministraron grandes descripciones de las plantas medicinales, ni de las materias curativas del mundo orgánico. Solamente al principiar la época moderna, cuando las ciencias naturales adquirieron gran empuje y desarrollo, aparecieron descripciones más exactas y pronto también representaciones gráficas de las plantas y de los animales empleados en concepto médico. Contribuyó á este desarrollo el descubrimiento de América y de la ruta de las Indias Orientales, puesto que estos países enriquecieron las farmacopeas con nuevos medicamentos. En 1533 fué Buonafede el primer maestro de Farmacognosia como *Lector Simplicium* en Padua, y en 1540 Valerio Cordus dió lecciones relativas á las materias medicinales en Wittemberg, de un modo mucho más satisfactorio que todos sus predecesores. Al propio tiempo trabajaba en el mismo sentido Conrado Gesner, de Zurich, y el médico portugués de Goa, García de Orta, dió por el año 1560 buenas descripciones de drogas indias de antiguo renombradas. Desde entonces los progresos de las ciencias naturales descriptivas fueron siendo cada vez más provechosos para el conocimiento de las drogas medicinales, de manera que en los siglos XVI, XVII y XVIII sus propiedades pudieron ser más bien establecidas. A menudo contribuyeron á ello las farmacopeas; así, por ejemplo, la de Wurtemberg describe en 1740 las drogas magistralmente. En el curso del tiempo los conocimientos relativos á las materias medicinales constituyeron una verdadera ciencia, gracias más bien á los esfuerzos de los médicos y de los botánicos que á los de los farmacéuticos, y esta ciencia fué la Materia médica. Se puede ver en qué consistía en aquel tiempo esta ciencia en la obra de Murray, *Apparatus medicaminum* (6 vol., Gotinga, 1766-94). Esta Materia médica comprendía los caracteres externos, las manipulaciones farmacéuticas, el empleo y la acción de las materias medicinales; poco á poco fué perfeccionándose y especialmente desde Paracelso, desde el siglo XVI, á las materias medicinales en bruto (drogas) del reino animal y del reino vegetal se añadieron substancias obtenidas por procedimientos químicos Respecto del conocimiento de éstas, los farmacéuticos aportaron numerosos datos, sobre todo los de Alemania, Francia é Inglaterra. Merece citarse aquí el descubrimiento de la morfina del opio. El farmacéutico Sertürner de Hammeln (Hannóver) demostró en 1817 que correspondía á esta substancia principalmente la acción del opio, y pronto fueron aislándose de otras materias medicinales sus principios activos en estado de pureza. Con esto la Química

orgánica, que entonces principió á adquirir gran importancia, pasó á ser uno de los principales fundamentos de la Materia médica ó Farmacología, que es el nombre que hoy todavía á menudo se le da. Pronto se enriqueció tanto esta ciencia que, sobre todo en Francia y en Alemania, se subdividió, pasando parte de ella á constituir una ciencia independiente con el nombre de Historia natural de las drogas (*Pharmazeutische Warenkunde* en alemán), y finalmente, desde el segundo decenio del siglo XIX quedó establecida con el nombre de Farmacognosia, separada de la Farmacología (V.). Las principales obras que pusieron de manifiesto estas opiniones fueron escritas principalmente por farmacéuticos científicos. Así, en Francia merece ser mencionada la obra publicada en 1820 por Guibourt con el título de *Histoire naturelle des drogues simples*. En Alemania, escribieron Trommsdorff (1822) un *Handbuch der pharmazeutischen Warenkunde*, Göbel y Kunze (1827-34) su *Pharmazeutische Warenkunde*, Chermeier (en la misma época), *Pharmakognostische Tabellen*, Martius (1832) el *Grundriss der Pharmakognosie des Pflanzenreichs*. En Inglaterra permaneció unida la Farmacognosia con la Farmacología, con este último nombre, ó como Materia médica y terapéutica, por ejemplo, en el tratado de Pereira (*The elements of materia medica and therapeutics*, Londres, 1838). Schleiden de Jena puso por primera vez en 1847 el microscopio al servicio de la Farmacognosia en un trabajo sobre la raíz de zarzaparrilla, Wedell dió á conocer en 1849 la estructura interna de las cortezas de quina, y Berg de Berlín, Oudemans de Rotterdam y Schleiden extendieron las investigaciones microscópicas á toda la Farmacognosia. Otros, sobre todo Pereira y Wiggers, contribuyeron al conocimiento del comercio y caracteres externos de las drogas. El objeto de la Farmacognosia en la actualidad es el conocimiento completo de las primeras materias empleadas hoy en Medicina, incluyendo tal vez aquellas plantas, sus partes y productos, que sirven sólo como materias en bruto para la obtención de determinados medicamentos. Este conocimiento comprende, además de cuanto se requiere á la Botánica y á la Zoología, la composición química de las correspondientes materias. Ya se ha dicho antes algo respecto de lo que conviene conocer, además de esto, al farmacéutico y que entra en el campo de la Farmacognosia.

En España no se suele emplear el nombre de Farmacognosia, sino el de Materia farmacéutica, que se subdivide en vegetal y animal. Antes se llamó Farmacología, que se subdividía en Farmacofitología y Farmacozoología.

Bibliogr. Guibourt, ***Historia natural de las drogas simples*** (traducción española de Ramón Ruiz, Madrid, 1851-52); Berg, ***Anatomischer, Atlas zur pharmazeutischen Warenkunde*** (Berlín, 1869); F. Plans y Pujol, *Lecciones de farmacofitología* (Barcelona, 1870); J. R. Gómez Pamo, *Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal* (Madrid, 1871); Planchon, *Traité pratique de la détermination des drogues simples* (París, 1875); Guibourt, ***Histoire naturelle des drogues simples*** (7.ª ed., París, 1876); Berg, *Pharmazeutische Warenkunde* (5.ª ed., Berlín, 1878); Flückiger y Hanbury, *Histoire des drogues d'origine végétale* (traducción francesa de Lanessan, París, 1878) y *Pharmacographia* (2.ª ed., Londres, 1879); A. Sánchez Comendador, *Tratado elemental de farmacofitología* (Barcelona, 1879-1880); Oudemans, *Handleiding tot de pharmacognosie* (2.ª ed., Amsterdam, 1880); Plans y Pujol, *Lecciones de farmacozoologia y de mineralogia y geología farmacéuticas* (3.ª ed., Barcelona, 1881); Flückiger y Tschirch, *Grundlagen der Pharmakognosie* (2.ª ed., Berlín, 1885); Wigaud, *Lehrburch der Pharmakognosie* (4.ª ed., Berlín, 1887); Möller, *Lehrbuch der Pharmakognosie* (Viena, 1889); Flückiger, *Pharmakognosie des Pflanzenreichs* (3.ª ed., Berlín, 1891); A. Meyer, *Wissenschaftliche Drogenkunde* (Berlín, 1891-92); Möller, *Pharmakognostischer Atlas* (Berlín, 1892); Tschirch y Oesterle, *Anatomischer Atlas der Pharmakognosie und Nahrungsmittelkunde* (Leipzig, 1893); Flückiger, *Grundriss der Pharmakognosie* (2.ª ed., Berlín, 1894); Hartwich, *Die neuen Arzneidrogen aus dem Pflanzenreich* (Berlín, 1897); Dragendorff, *Die Heilpflangen der verschiedenen Völker und Zeiten; ihre Anwendung, wesentlichen Bestandteile und Geschichte* (Stuttgart, 1898); Berg y Schmidt, *Atlas der offizenellen Pflanzen* (2.ª ed., Leipzig, 1902); A. Eleizegui, *Cuadros sinópticos de materia farmacéutica vegetal* (Santiago, 1904); Gilg, *Lehrbuch der Pharmakognosie* (Berlín, 1905); J. R. Gómez Pamo, *Tratado de materia farmacéutica vegetal* (2.ª ed., Madrid, 1906-07).

FARMACOGNÓSICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la farmacognosia.

FARMACOGRAFÍA. f. Parte de la farmacología que se ocupa en la descripción de los medicamentos. V. FARMACOLOGÍA.

Deriv. **Farmacográfico, ca.**

FARMACOLITA. f. *Mineral.* Ortoarseniato cálcico hidratado, cuya fórmula es: $8(AsO_4)_2, Ca_2H_2 + H_2O$, siendo su composición As_2O_5, 51, 11; CaO, 24, 89; H_2O, 24 por 100. Cristaliza en el sistema monoclínico. $RA = 0,613 : I : 0,362$; $\beta = 83° 13'$. Cristales alargados constituídos por la combinación de 001,100, 010,110 y 011. Ordinariamente acicular, radiada, racimosa; color blanco ó blanco rosado, debido al cobalto que generalmente lleva en mezcla; lustre sedoso bastante intenso, dureza 2 á 2,5; peso específico 2,6 á 2,7. Puesta en un tubo de ensayo y elevando la temperatura, se desprende el agua formando rocío en las partes frías. Calentada al soplete se funde con emisión de vapores arsenicales, y en el residuo se puede encontrar el calcio raspando el carbón, tratando el polvo por el HCl, filtrando y añadiendo al líquido claro, amoníaco en exceso y oxalato amónico. La farmacolita es soluble en los ácidos y en la disolución pueden identificarse los componentes, por las reacciones ya conocidas.

Reina alguna confusión sobre las combinaciones de cal y de ácido arsénico. Los diferentes autores no están de acuerdo sobre las divisiones á adoptar. Esta circunstancia parece ser que el arseniato de cal es ordinariamente el producto de la descomposición de minerales arseníferos, y que á menudo contiene un exceso de base y de agua higrométrica que cambian en todas proporciones. Consultando sólo los análisis nos conduciría á hacer tres ó cuatro especies distintas. Los cristales de arseniato de cal son muy raros; los estudiados en alguna ocasión son muy imperfectos para emitir una opinión más ó menos exacta sobre la clasificación que deba escogerse. Parece ser, por sus caracteres, que se admiten tres especies, á saber: el arseniato de cal ordinario, la haidingerita y la berzelita. En el arseniato de cal ordinario la relación de la base y del ácido es análoga á la que caracteriza los fosfatos. Para la haidingerita el oxígeno del ácido arsénico está en el oxígeno de la cal en la proporción de 5 : 2. La tercera, llamada berzelita es un arseniato de cal anhidro, cuya composición química determinó Berzelius. Además de estas tres especies, se describe aparte con el nombre de picrofarmacolita, un subarseniato hidratado que ha sido encontrado de nuevo en dos localidades distintas con algunos caracteres químicos casi análogos, el cual, al parecer, constituye solamente una variedad de la farmacolita. El arseniato de cal es el más frecuente, y se presenta en barras blancas y sedosas, algunas veces ligeramente blandas, debido al arseniato de cobalto. En algunas muestras los rayos son cristalinos y brillantes, á semejanza de la wawelita. Haidinger advier-

te que algunas veces están lo bastante bien formados para que se pueda asegurar su forma, y los describe como si perteneciesen á un prisma romboidal derecho bajo el ángulo de 117° 24'; los cristales son algunos prismas hexaedros simétricos. Poseen una dureza comparable á la de la cal fluorurada; no obstante, el arseniato de cal en fibras se rompe con los dedos, debido á la poca resistencia de sus agujas agudas y sedosas. Expuesto al calor, el arseniato de cal da salida al agua, que se puede recoger con el tubo de ensayo. Al soplete se funde difícilmente en esmalte blanco; con el carbón y en la llama interior despide olor aliáceo. Soluble en el ácido nítrico sin efervescencia. Estos caracteres se aplican á las diferentes especies de arseniato de cal. Es necesario hacer un análisis para especificarlos más, á no ser que las muestras no presenten, lo que es muy raro, algunas formas cristalinas apreciables. La especie más conocida es probable que sea la designada por Werner con el nombre de farmacolita. El análisis de Klaproth es el que mejor caracteriza esta especie; fué hecho con algunas muestras de Witticken, en Suabia.

	De Witticken	De Glücksbrunn	Oxígeno
Cal	23'59	25	7'02
Acido arsénico	51'58	50'54	17'54
Agua	23'40	24'46	21'74
Cobalto y hierro	1'43	—	—
	100'00		

Composición que, traducida en fórmula, da $Ca_2 . As_2 + 6 H_2O$.

Se encuentra en las minas de arsénico, acompañando á los arseniuros de cobalto, plata y níquel, en formas fibrosas ó redondeadas. Los criaderos más notables son los de Witticken (Baden), Andreasberg (Harz), Neustadt (Sajonia) y Joachimstal (Bohemia),

En Asturias hay pequeñas porciones de este arseniato, con color de rosa ó rojo, en forma de hebras sedosas; aparecen en los criaderos de mercurio del distrito de Mieres, indicando su presencia, por lo general, la del cinabrio, según han observado Paillette y Bezard. Se mezcla, en efecto, con el cinabrio, la arsenopirita y el rejalgar en la zona de Mieres, en que los romanos explotaron el sulfuro de mercurio, sobre todo junto á La Peña. Accidentalmente se halla el mineral con los de cobalto y níquel del famoso valle de Gistain (Huesca). Del mismo modo y con iguales asociaciones aparece en otras localidades españolas, aunque en escasa cantidad.

La farmacosiderita es un arseniato férrico básico que no hay que confundir con la anterior, y cuyo sistema cristalino no está bien determinado, pues aun cuando sus cristales tienen apariencia de cubos ó tetraedros, son birrefringentes.

El Museo de Ciencias Naturales lo posee en estado concrecionado de una antigua mina llamada *San Isidoro*, cercana á Guadalix (Madrid).

FARMACOLOGÍA. f. *Farm.* y *Terap.* Primitivamente significaba *tratado de los medicamentos*, ó sea la ciencia que estudiaba la acción y la historia natural de las substancias medicinales y también la composición química de los preparados farmacéuticos.

La definición de la Farmacología no es fácil aunque corrientemente se confunde con la Terapéutica, la Materia médica y la Farmacia. En general, cabe definir la Farmacología como la ciencia de los remedios, pero el concepto permanece así impreciso. Pueden, en efecto, considerarse aquéllos desde diferentes puntos de vista y no se especifica claramente cuál sea. De este modo se comprende que la Farmacología se haya identificado desde los días de Rabuteau con la Materia médica. Así, dicho autor la definió, atendiendo á su etimología, como la ciencia de los medicamentos con independencia de sus efectos. Asimismo se ha identificado con la Farmacodinamia que hoy se estudia como parte integrante de la Farmacoterapia. En realidad, la Farmacología se ha ido aproximando modernamente á la Farmacia. Lo que forma el objeto de su estudio es el medicamento en su forma terapéutica. Su lugar es, pues, intermedio entre la Materia médica y la Farmacia. La Materia médica trata de la primera materia de los medicamentos y la Farmacia se ocupa de las formas definitivas de su administración. El campo de estudio de la Farmacología debió ser, por tanto, el producto farmacéutico. Con ello se incluye su preparación, sus propiedades físicas, químicas y organolépticas, su conservación, alteraciones é incompatibilidades. En una palabra, la Farmacología vendría de este modo á representar la Farmacia química. Cuando se añaden á estas propiedades las fisiológicas amplíase singularmente el campo de la Farmacología, pero invadiendo el de la Farmacodinamia. Entendida del modo susodicho representa la Farmacología el lazo de unión entre la Terapéutica, la Materia médica y la Farmacia. Su importancia no sólo teórica, sino práctica, es considerable por asegurar los efectos medicamentosos y prevenir errores y fracasos. La Farmacología abarca en su estudio los agentes medicamentosos (internos, externos, magistrales, oficinales, simples, compuestos). Asimismo comprende las formas medicamentosas (apocemas, cápsulas, emulsiones, fomentos, pociones, etc.). Se incluyen, finalmente, la Posología y el arte de formular en el dominio de la Farmacología. V. FARMACOGNOSIA y TERAPÉUTICA.

FARMACOLÓGICO, CA. adj. *Farm.* y *Terap.* Perteneciente ó relativo á la farmacología.

FARMACÓLOGO. m. *Terap.* Escritor sobre farmacología, ó entendido en esta parte de la materia médica.

FARMACOPEA. F. **Pharmacopée.**—It. y C. **Farmacopea.** — In. **Pharmacopoeia.** — A. **Pharmakopöe.** P. **Pharmacopeia.** — E. **Farmakopeo.** f. *Farm.* Libro que describe las substancias medicinales que el farmacéutico debe tener ya dispuestas ó preparar cuando se le pidan. En general, las Farmacopeas se publican por disposición y con la garantía del Estado y tienen fuerza de ley. Entre los objetos de la Farmacopea figuran señalar al farmacéutico las reglas que ha de seguir para la elección de los materiales y de los medicamentos que toma del comercio, dictarle las normas á que ha de ajustarse en sus preparaciones y fijar las circunstancias que han de concurrir en la dispensación de muchos preparados. Además, la Farmacopea debe ser para el médico una guía que le indique con exactitud qué es lo que recibirá el enfermo con arreglo á una prescripción determinada; finalmente, ha de ser el Código á que se ajusten los funcionarios encargados de la inspección de las farmacias. Todo esto indica que la Farmacopea oficial de cualquier país civilizado encierra una relativa complejidad y que no es cosa fácil cumplir bien todos sus fines. Por esta causa existen grandes diferencias entre las Farmacopeas de diversos países y en las ediciones sucesivas de una misma Farmacopea. Por la misma razón los farmacéuticos se ven á menudo obligados á hacer caso omiso de las prescripciones de la Farmacopea oficial para subsanar las omisiones ó los errores que hay en ella. Sería de desear que existiese una Farmacopea internacional que sirviera de norma á todo el mundo.

Comparando las diversas Farmacopeas, ó las varias ediciones de una misma, se observa que el número de los materiales, de los medicamentos químicos y de las preparaciones farmacéuticas que contienen es muy variable. Por otra parte, se nota que este número es

muy inferior al de los que están en uso, aun cuando muchas veces se consignan en las Farmacopeas preparados que ya no se emplean ó que no deberían emplearse; así, la *Farmacopea española* (ed. 7.ª, reimpresa en 1923) consigna todavía la preparación de la triaca ó electuario teriacal (pág. 243), no admitiendo, en cambio, medicamentos corrientemente usados, como la aspirina, el arrenal y el piramidón. En la *Farmacopea francesa* figuran aún antiguallas como el bálsamo del Comendador y el ungüento de la madre Tecla. Lo mismo puede decirse de otras Farmacopeas.

Corresponde á las Farmacopeas indicar cuáles son las preparaciones que el farmacéutico debe ejecutar personalmente y cuáles son los preparados que puede adquirir de la industria. En general, las Farmacopeas actuales se inclinan al criterio de que pueden tomarse de la industria todos los medicamentos que son compuestos químicos definidos, así como todos los productos químicos que, sin ser compuestos definidos, se pueden reconocer y ensayar fácilmente. Respecto de los preparados galénicos, las Farmacopeas suelen indicar con más ó menos pormenores el procedimiento de obtención, de lo cual se deduce que parten del principio que cada farmacéutico los obtendrá en su oficina. Desde el momento en que el farmacéutico tiene que adquirir compuestos y productos químicos del comercio ó de la industria, es necesario que se asegure de su calidad, procediendo, siempre que lo juzgue conveniente, á su reconocimiento y ensayo y á la comprobación de su riqueza. Al dictar las reglas para el reconocimiento, ensayo y valoración de cualquier substancia, que deba emplearse como medicamento ó como primera materia para la elaboración de medicamentos, convendría que las Farmacopeas consignasen los caracteres y reacciones que permiten identificar, de la manera más fácil y segura que sea posible, el producto ó material de que se trata; convendría también que consignasen los ensayos que permiten descubrir las impurezas que puedan acompañar al producto ó material, tanto si proceden de una elaboración defectuosa ó de una recolección hecha en malas condiciones, como si constituyen intencionada adulteración; y, por último, deberían consignar, cuando sea necesario, un procedimiento, de suficiente exactitud en la práctica, que permita determinar cuantitativamente la proporción de principio ó de principios activos existentes en el material ó producto.

FARMACOPIRITA. f. *Mineral.* Arseniuro de hierro. Sinonimia de *löllingita*.

FARMACOPOESIS. f. *Farm.* Confección de los medicamentos.

FARMACÓPOLA. m. FARMACÉUTICO.

FARMACOPÓLICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la farmacia ó á los medicamentos.

FARMACOPOLISTA. m. FARMACÓPOLA.

FARMACOPOSIA. (Etim. — Del gr. *farmakoposia,* bebida de medicamentos.) f. Acción de beber cualquier medicamento líquido, especialmente si es purgante.

FARMACOQUIMIA ó FARMACOQUÍMICA. (Etim. — Del gr. *farmakon,* medicamento, y de *química.*) f. Parte de la química que trata de los medicamentos. || Nombre que dan algunos autores á la farmacia considerada como ciencia química.

FARMACOSICE. f. *Bot.* El género *Pharmacosyce* Miqu. se incluye hoy en la sección *Urostigma* del género *Ficus,* de Linneo, de la familia de las moráceas.

FARMACOSIDERITA. f. *Mineral.* Arseniato férrico hidratado básico, cuya fórmula es

$$(AsO_4)_2Fe \,.\, OH^2\, 5\, H_2O$$

de apariencia cúbica, pero birrefringente. Este mineral, de un verde obscuro, se presenta siempre cristalizado en láminas delgadas, es transparente; su fractura desigual, concoidea. Los cristales tienen á menudo en el exterior un brillo muy vivo y diamantino. La variedad descrita con el nombre particular de bendantita es menos brillante y sus caras son onduladas; sus láminas, delgadas, son igualmente transparentes. La dureza del arseniato férrico es comparable á la del carbonato de cal; está rayada por el fluoruro de cal. Su peso específico es 3. Electriza por el calor. Expuesta á la llama de una bujía pasa muy pronto de verde á moreno, después se funde en un glóbulo en que la superficie es de brillo metálico.

Esta especie es muy escasa en la naturaleza y se halla en los filones metalíferos de estaño, cobalto ú óxido de hierro en las minas de Cornualles (Inglaterra), Graul (Sajonia), y Saint-Léonard, cerca de Limoges (Francia). Proust fué el primero que indicó la existencia de un arseniato de hierro en estado natural, refiriéndose á un ejemplar de España, cuya localidad no precisa, del cual dijo que era concrecionado y blanco verdoso; pero la descripción es demasiado ligera para saber por ella de qué especie mineral se trata. En Galicia encontróse un ejemplar en Arzúa (Coruña) y otro en Celanova (Orense). De Asturias, Paillette mencionó también la especie como unida íntimamente á otros minerales de hierro de Lena, Aller y Oviedo.

FARMACOTAXIA. (Etim. — Del gr. *fármakon,* medicamento, remedio, y *taxis,* disposición, orden.) f. Parte de la farmacología que tiene por objeto la clasificación y ordenación de los medicamentos.

Deriv. **Farmacotáxico, ca.**

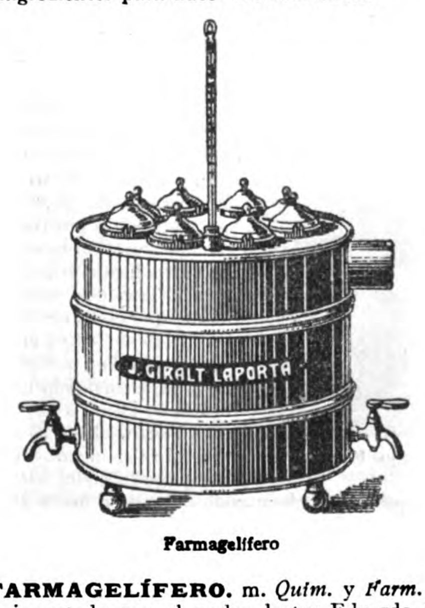
FARMACOTECA. (Etim. — Del gr. *fármakon,* medicamento, y *theke,* caja, estuche.) f. *Terap.* Caja para medicamentos.

FARMACOTECNIA. (Etim. — Del gr. *fármakon,* medicamento, y *tekné,* arte.) f. Parte de la farmacología que trata del modo de preparar los medicamentos.

Deriv. **Farmacotécnico, ca.**

FARMACOTERAPIA. (Etim. — Del gr. *fármakon,* medicamento, y *therapeia,* curación.) f. *Terap.* Tratamiento de las enfermedades por drogas.

FARMACOTRITO. m. El que arregla y muele los ingredientes para hacer medicamentos.



Farmagelífero

FARMAGELÍFERO. m. *Quím.* y *Farm.* Aparato inventado por el padre doctor Eduardo Vitori para obtener pequeñas cantidades de hielo, en forma de cilindritos, principalmente en las farmacias cuando conviene disponer de él con urgencia. El aparato, representado en el adjunto grabado, está formado por

dos cilindros metálicos concéntricos, entre los cuales queda un espacio anular, cerrados por un doble fondo y por una cubierta á la que van enroscados varios recipientes cilindrocónicos de alpaca, provistos de sus correspondientes tapaderas. Mediante un tubo lateral de latón se enlaza la cámara interior con un tubo de ácido carbónico líquido. En la cámara se pone litro y medio de gasolina de automóvil; indica esta cantidad un flotador, cuya varilla sale por el tubito estrecho que se ve en la cubierta del aparato. La gasolina se vierte por otro tubo más ancho. La abertura de carga sirve también para fijar, mediante un tapón de corcho, un termómetro construído ex profeso para medir temperaturas muy bajas.

Para operar con el farmagelífero se principia poniendo el tubo de ácido carbónico en un sustentáculo seguro y sólido, inclinado de modo que el tubo de salida esté más bajo que el resto del tubo. Se quita la rosca de cierre mediante una llave inglesa y se establece la unión entre el tubo de ácido carbónico y el farmagelífero. Estando tapados los recipientes, se introduce en el aparato la gasolina mediante un embudo por el agujero de carga en donde después se fijará el termómetro. Después se cierra el orificio del flotador con una rosca, se vierte agua en los recipientes, valiéndose para ello de una medida que acompaña al aparato. Debe hacerse la operación junto á un balcón ó ventana ó en lugar abierto para que los gases y vapores no causen molestias ni peligros. Debe cuidarse de que la salida del ácido carbónico se efectúe con interrupciones y sin violencias. Al cabo de cosa de un minuto se observa que el termómetro indica ya algunos grados bajo cero. Hay que procurar alcanzar una temperatura de 20 á 25° bajo cero. Si se hacen varias operaciones consecutivas, debe cuidarse de añadir la cantidad de gasolina que haya podido evaporarse. Aun cuando la corriente de ácido carbónico atenúe mucho la inflamabilidad de la gasolina, es prudente proceder con ella como con el alcohol, el petróleo, el éter, etc., es decir, que conviene que sus vapores se desprendan al aire libre y no deben acercarse luces encendidas al aparato en marcha.

FARMAGOD. *Mit.* Sobrenombre dado á Odin entre los escandinavos, que significa *Dios cargado*, porque consideraban que sostenía el mundo.

FARMAN (ENRIQUE). *Biog.* Mecánico y aviador inglés, n. en 1875. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes, demostrando una gran afición al automovilismo. Consagróse más tarde al estudio de la navegación aérea, y en 1908 obtuvo con un aparato de su invención (el biplano de su nombre) un premio de 50,000 francos, concedido por Deutsch y Arehdeacon. Con anterioridad había realizado proezas aviatorias. Tras de Santos-Dumont, que el 13 de Septiembre de 1906 efectuó el primer vuelo oficial en aeroplano en Europa, recorriendo una distancia de 11 m., á cuyo vuelo siguió otro, el de 12 de Noviembre del mismo año, permaneciendo en el aire veintiún segundos y efectuando un recorrido de 209 metros, fué FARMAN el que en Francia y con un aparato francés hizo el 26 de Octubre de 1907 un vuelo de 746 m. en cuarenta y dos segundos y medio. Siguieron á éste otros vuelos en rápida sucesión, y el 6 de Julio de 1908 permaneció en el aire durante veinte minutos y medio. También hizo el trayecto de Londres á Manchester, y el 31 de Octubre de 1908 voló desde Châlons hasta Reims, salvando 25 kms. en veinte minutos, viaje que en aquel entonces fué considerado como un triunfo extraordinario. En estos últimos tiempos FARMAN y su hermano Mauricio, montaron la fabricación de aeroplanos, construyendo tipos especiales de esta clase de aparatos, que han dado excelentes resultados. Entre otros, citaremos los siguientes: un avión de bombardeo, uno ametrallador, uno metálico de cuerpo de ejército, uno torpedero, un avión escuela, uno de turismo, un hidroavión de patrulla y uno de alta mar. Las principales características del avión biplano FARMAN de bombardeo son: fuselaje central; grupos motores en tandem, célula recta; alerones en los planos superiores é inferiores; construcción mixta, doble mando, dos ametralladoras delante, dos detrás y dos bajo el fuselaje; cuatro lanzabombas, instalación de telegrafía sin hilos. El aparato de bombardeo del último modelo de gran radio de acción, lleva: cuatro motores de 400 caballos, cuatro pilotos y pasajeros, 2,600 litros de esencia, su superficie sustentadora es de 266 m.², su peso en vacío, 6,780 kg.; su peso útil, 2,000 kg.; su peso de combustible, 2,000 kg., y puede efectuar cinco horas de vuelo.



Enrique Farman

FARMARIO. m. ant. INTERÉS. || RECOMPENSA.

FARMER (FERNANDO). *Biog.* V. STEENMEYER (ANDRÉS).

FARMER (HUGO). *Biog.* Teólogo inglés, noconformista, n. en Shrewsbury en 1714 y m. el 5 de Febrero de 1787. Primeramente fué pastor en el condado de Essex, y desde 1761 predicador en Londres, donde gozó de mucha reputación. Sus obras, que promovieron vivas polémicas, hoy sólo tienen un interés histórico. He aquí las principales: *An Inquiry into the Nature and Design of our Lord's Temptation* (Londres, 1761; 5.ª ed., 1822); *Dissertation on Miracles* (Londres, 1771); *An Essay on the Demoniacs of the New Testament* (1775; 4.ª ed., 1818), y *The General Prevalence of the Worship of Human Spirits* (Londres, 1783).

FARMER (JUAN). *Biog.* Compositor inglés de fines del siglo XVI, organista de la catedral de Dublín en 1595. Publicó una colección de madrigales con el título de *The First set of English Madrigals to four voices* (Londres, 1599), debiéndosele, además, el tratado *Divers and saundrie waies of two parts ih one, to the number of fourth, upon one playn song.* Fué también de los colaboradores principales del *Salterio* de Este y en la antología de Morley, *The Triumphs of Oriana,* se encuentran varias composiciones de FARMER, entre ellas un madrigal á 6 voces.

FARMER (RICARDO). *Biog.* Crítico y literato inglés, n. en Leicester en 1735 y m. en Cambridge en 1797. Hizo sus estudios en el *Emmanuel College* de Cambridge, del que fué, sucesivamente, tutor, maestro y bibliotecario. No obstante su gran cultura y excelente gusto, escribió muy poco, citándose solamente de él un *Essay on the Learning of Shakespeare,* trabajo notabilísimo en el que prueba que los conocimientos que de las literaturas extranjeras tenía el poeta era debido á referencias ó traducciones inglesas (Cambridge, 1767), y otra obra menos importante titulada *Directions for Studying the English History* (1791). FARMER, aparte de su reputación literaria, era considerado como un excéntrico, y se decía de él que amaba tres cosas sobre todas las demás: el vino añejo, la ropa vieja y los libros viejos, y que había otras tres cosas que nunca había podido hacer: levantarse temprano, acostarse á una hora razonable y pagar sus deudas. Un año después de su muerte fué vendida su biblioteca por 2,210 libras esterlinas. Fué canónigo residenciario de San Pablo de Londres y por dos veces rehusó aceptar el episcopado.

FARMIAN DE ROSOY (BERNABÉ). *Biog.* Escritor francés, conocido también por *Durosoy*, n. en París en 1745 y ejecutado en 1792. Dotado de una extensa cultura y de una facilidad excesiva para el trabajo, escribió en todos los géneros y sobre todos los



Monedas de plata de Farnabazo

asuntos, lo que perjudicó la calidad de su producción. Se mostró realista ardiente y desinteresado desde los principios de la Revolución, pues antes nunca había figurado en política, y en 1770 había sufrido una condena como autor de unos folletos que quizá se le atribuyeron injustificadamente. En 1789 fundó la *Gazette de Paris*, publicación muy interesante porque era el portavoz de los enemigos de la Revolución. Cuando fué detenido el rey, FARMIAN DE ROSOY propuso en su periódico que los buenos monárquicos se ofrecieran en rehenes para obtener la libertad de Luis XVI, pero al publicar los nombres de los que habían respondido á su llamamiento los condenó inconscientemente al patíbulo, y él mismo pereció víctima de su generosidad. Como antes decimos, la obra de FARMIAN es tan extensa como variada, y á título de curiosidad citaremos las siguientes: *Mes dix-neuf ans, ouvrage de mon coeur* (1762); *La force des passions* (1765); *Oeuvres mêlées* (1769); *Azor ou les Péruviens*, tragedia (1770); *Henri IV ou la bataille d'Ivry*, drama lírico (1774); *Les trois roses*, ópera (1778), y *Bayard* (1788).

FARMINHÃO (NOSSA SENHORA DA LUZ). *Geog.* Población y feligresía de Portugal, en la provincia de la Beira Alta, conc. y á 12 kms. de Vizeu; unos 1,200 habitantes. Estación del ferrocarril de Santa Comba á Vizeu. Escuelas.

FARMUTI. m. *Cronol.* Mes caldeo, que correspondía á nuestro Abril.

FARNABAZO ó FARNABACES. *Biog.* Sátrapa persa del siglo V a. de J. C., hijo de Farnaces, gobernador de las provincias persas del Helesponto, al que sucedió en su cargo. Casado con Opama, hija de Artajerjes Mnemón, es principalmente conocido por la parte que tuvo en la guerra del Peloponeso. Partidario al principio de Alcibíades contra los espartanos, no tardó en ayudar á éstos contra los atenienses. Después, cuando la guerra de Artajerjes contra Ciro *el Joven* y durante la que sostuvieron los reyes de Persia contra Esparta, combatió al lado de sus soberanos, eficazmente ayudado por Tisafernes, pero batido por los ejércitos de Agesilao, tuvo que firmar en 395 a. de Jesucristo un convenio con él. Al año siguiente tuvo una participación eficaz en la victoria naval que los atenienses obtuvieron sobre los espartanos en Cnido y se apoderó de muchas ciudades de la costa del Asia Menor. Después de la reconciliación de Persia y Esparta, FARNABAZO fué llamado á Susa, donde murió al cabo de poco tiempo. Este personaje es célebre por sus riquezas y ostentación y los historiadores antiguos le hacen responsable del asesinato de Alcibíades.

FARNABY (GIL). *Biog.* Compositor inglés, n. en Truro hacia 1560. Ignoramos la fecha de su muerte, así como otras muchas circunstancias de su vida, á excepción de que fué bachiller en música por la Universidad de Oxford. Fué uno de los primeros compositores ingleses para clave, encontrándose en el *Fitzwilliam Virginalbook*, 54 obras suyas para dicho instrumento. También es autor de una colección de *Canzonets* á cuatro voces (Londres, 1598) y en las antologías de la época se encuentran diversas composiciones vocales religiosas de FARNABY. || Su hijo *Ricardo* fué también compositor y la colección primeramente citada contiene cuatro obras suyas para clave.

FARNABY ó FARNABIS (TOMÁS). *Biog.* Humanista inglés, n. en Londres en 1575 y m. el 12 de Junio de 1647. Estudió en Oxford y en España y luego tomó parte en la guerra de los Países Bajos. Posteriormente abrió una escuela en Martock, de donde pasó á Londres y finalmente á Sevenoakes, alcanzando gran fama por su enseñanza, que se distinguió por su espíritu liberal. Publicó gran número de ediciones clásicas anotadas con un espíritu crítico de primer orden, lo que le dió una reputación europea. La guerra civil le hizo perder su modesta fortuna, habiendo sido primero detenido y después desterrado por los parlamentarios á causa de su adhesión á los Estuardos. Entre sus obras originales figuran muchos trabajos de gramática, lexicografía y retórica.

FARNACA. m. *Arag.* LEBRATO. || Mujer gruesa y desairada.

FARNÁCEO. *Bot.* El género *Pharnaceum* de Linneo comprende plantas de la familia de las aizoáceas, subfamilia de las moluginoideas, sin pétalos, con las piezas del perigonio libres, escariosas en el margen, persistentes, estilo trasovado ó cuneiforme, estípulas franjeadopestañosas, disco en escudilla. Son plantas herbáceas tiernas ó sufruticosas, pequeñas, con hojas aciculares, filiformes, más rara vez lanceoladas ó elípticas, pinchudas, las inferiores esparcidas, las superiores fasciculadas, ó las hojas en falsos verticilos, cimas sencillas ó compuestas, axilares ó terminales, flores de poca apariencia, blancas ó purpurinas.

Se incluyen 16 especies del Africa del Sur con 4 diferentes formas de vegetación.

FARNACES I. *Biog.* Rey del Ponto, que gobernó desde 190 hasta 156 a. de J. C. No obstante su largo reinado, se sabe muy poco de la vida de este soberano, que al principio de posesionarse del trono se apoderó de Sinope y en 183 derrotó á Eumenes, rey de Pérgamo. Posteriormente tuvo que abandonar sus posesiones de Galacia y Paflagonia á consecuencia de las derrotas sufridas.

FARNACES II. *Biog.* Rey del Ponto, n. en 97 a. de J.C., cuarto hijo del rey Mitrídates VI *Eupator* ó el *Grande*. El año 63 a. de J. C. recibió de los romanos la soberanía del Bósforo en recompensa de haber traicionado á su padre en favor de Roma. Aprovechóse de la guerra civil entre Pompeyo y César para conquistar (hacia 48) la Armenia Menor y Capadocia; derrotó á Ennis Domicio Calvino en Nicópolis; pero luego fué tan completamente derrotado en Zela (2 de Agosto de 47) por César, que éste al escribir á Roma dando la fausta nueva, pudo decir: *Veni, vidi vici* (llegué, vi, vencí). FARNACES II huyó á su reino del Bósforo, pero murió al cabo de poco en una batalla. De su hija Dynamis y el primer marido de ésta, el arconta Asandro, nacieron los últimos reyes del Bósforo.

FARNACIA. f. *Entom.* (*Pharnacia* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los friganistrinos. Sus cuatro especies se hallan esparcidas por la India, Insulindia y Oceanía; el tipo se halla en Filipinas, *Ph. ponderosa* Stal.

FARNACIO (SAN). *Hagiog.* En Satala del Ponto, cerca de Armenia, hacia las fuentes del río Lycus, fué el martirio de san Farnacio y seis hermanos suyos pertenecientes todos á la legión Legeandra, los cuales des-

pués de haber merecido la alabanza del emperador Maximiano, por su bravura en la lucha contra los bárbaros fueron por orden del mismo martizados por defender la verdad de su fe. Sus martirios traducidos del griego por el padre Daniel Papebroch, S. J., pueden leerse en *AA. SS.*, t. 22, págs. 809 y siguientes. Su fiesta es el 24 de Junio.

FARNADEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Muiños, parr. de San Pedro de Farnadeiros. || V. SAN PEDRO y SAN ESTEBAN DE FARNADEIROS.

FARNBOROUGH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el Hampshire, cerca de los límites de Surrey; unos 13,000 h. En su término está Farnborough Hill, residencia en otro tiempo, de la ex emperatriz Eugenia; como también la iglesia de San Miguel de Detailleur, estilo Renacimiento, en la que se guardan desde 1888 los restos de Napoleón III y de su hijo, y desde 1920 los de la citada ex emperatriz; en 1895 se erigió un priorato benedictino bajo la advocación de San Miguel á instancias de dicha ex emperatriz. En 1903 el priorato fué elevado á abadía, cuyos monjes se dedican á investigaciones litúrgicas, habiendo publicado ya notables obras.

FARNBÜHL. *Geog.* Balneario y sanatorio del cantón suizo de Lucerna, sit. en un pintoresco valle del Bajo Emme, á 704 m. s. n. m. Manantiales ferruginosos y sulfurosos (de 11°5) indicados contra la anemia, ictericia y la debilidad general.

FARNE, FEARNE, FERN ISLES ó THE STAPLES. *Geog.* Grupo de islas de la costa E. de Inglaterra, correspondiente al condado de Northumberland, frente á la pobl. de Bamburgh. La principal es House Island (5'7 hectáreas) con dos faros. Son en número de 17. En una de ellas se levanta aún la torre de un priorato construído en recuerdo de san Cuthbert, que pasó allí los dos últimos años de su vida. El paso entre las islas es peligroso con mal tiempo y fué escenario del heroísmo de Grace Darling en 1838, cuando ocurrió el naufragio del *Farfarshire*.

FARNELL (LEWIS RICARDO). *Biog.* Arqueólogo y mitólogo inglés, n. en Salisbury en 1856. Educóse en la *City of London School* y el *Exeter College*, siendo elegido miembro del segundo en 1880 y rector en 1913. Terminados sus estudios, pasó á Berlín y Munich, en cuyas Universidades estudió arqueología clásica y luego visitó la mayor parte de los museos de Europa é hizo varios viajes de estudio por Grecia y el Asia Menor. En 1909 se le encargaron las conferencias sobre religiones comparadas, en la institución Wilde, y en 1911, en la Hibbert. Poco después fué nombrado miembro correspondiente del Instituto Alemán de Arqueología. En 1919 dió las conferencias Gifford en la Universidad de St. Andrews. FARNELL es autoridad en materia de historia de las religiones, siendo sus obras muy consultadas por los que se dedican á esta disciplina. Ha escrito: *Cults of the Greek states* (1896); *The evolution of religion* (1905); *Greece and Babylon* (1911), y *The higher aspect of greck religion* (1912); además, ha colaborado en varias publicaciones inglesas y extranjeras, con artículos de arqueología, filología y religión, muy sólidos y documentados, aunque siempre con criterio racionalista y positivista.



Lewis Ricardo Farnell

FARNENSE. adj. Natural de Santa Coloma de Farnés, villa de la provincia de Gerona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

FARNERO. m. ant HARNERO.

FARNÉS (JOSEFA MARÍA). *Biog.* Escritora española, nacida y muerta en Barcelona (1854-1901). Cultivó especialmente la novela y el teatro, sobresaliendo en ambos géneros por el fondo moral y educativo de sus producciones. Entre éstas hay que mencionar su colección de poesías *Ramillete literario* (Barcelona, 1898); *Elena de Villers,* drama en tres actos (Barcelona, 1891), y las novelas *La familia del ajusticiado; La bomba de dinamita* (Barcelona, 1891), y *Los desterrados*, novela histórica en dos tomos (Barcelona, 1897).

FARNÉS (SEBASTIÁN). *Biog.* Jurisconsulto y folklorista español, n. en San Feliu de Codinas (Barcelona) el 15 de Julio de 1854. Cursó las primeras letras y los estudios del bachillerato en el Colegio de San Luis de Barcelona y los de derecho en la Universidad de la misma capital, doctorándose en Madrid en 1879. Durante diez años ejerció la abogacía, especialmente en el ramo de criminalista, y desde su primera juventud fué un entusiasta adalid de los ideales regionalistas, á los que ha dedicado todas sus aptitudes y energías. Colaboró en el *Diari Català* de Valentín Almirall y en la revista *La Renaixensa* que, al ser convertida en periódico diario en 1880, le contó entre su redacción. Fué también redactor de *L'Arch de Sant Martí, La Veu de Catalunya, El Pensament Català* y *La Espanya Regional.* Actuó en todas las asociaciones catalanistas, dando conferencias ó desempeñando cargos, como el de secretario y bibliotecario del *Centre Català*, y fué uno de los fundadores del *Orfeó Català*, la *Lliga de Catalunya* y la *Unió Catalanista.* En la Exposición Universal de Barcelona de 1888 tuvo á su cargo el registro general, confiriéndosele el título de taquígrafo oficial, actuando así en los varios Congresos que se celebraron en la misma, desde el Pedagógico al de Ingeniería, lo mismo que en el jurídico, el económico, el de arquitectura y el de ciencias médicas. Sus trabajos para el fomento y enseñanza de la taquigrafía son muy notables. Discípulo del doctor Balari, y siguiendo el sistema de Garriga, fundó en Madrid el Instituto Taquigráfico Español, del cual fué secretario, así como lo fué también de la primera Corporación Taquigráfica del sistema Garriga establecida en España. Dirigió, además, el Instituto Taquigráfico de Barcelona y la *Revista Taquigráfica,* que él había fundado. Fué redactor taquigráfico del diario *La Vanguardia* de Barcelona, siendo de los primeros que aplicaron la taquigrafía á la telefonía. Fué primer oficial de secretaría del Fomento del Trabajo Nacional, bibliotecario-archivero del mismo, y tuvo á su cargo la cátedra de taquigrafía de esta entidad, lo mismo que la del Ateneo Obrero de Badalona, desde su fundación. Ha escrito muchas obras sobre taquigrafía y, además, un *Diccionario según el método Garriga* (Barcelona, 1889). Su producción literaria es tan copiosa como variada. Ha cultivado la novela, el cuento, la paremiología y el folklorismo en todas sus ramificaciones. Su buen gusto y diligencia le han colocado á la cabeza de los escritores y comentaristas del folklore en términos que todas sus narraciones, apólogos, fábulas, leyendas y consejas se han traducido al castellano y llenan aún las columnas de muchas revistas y periódicos, ora con su firma, ora con seudónimos diversos. Entre sus trabajos de este género hay que citar: *Paremiologia catalana comparada* (Barcelona, 1913); *Reivindicació del llenguatge en les escoles primaries* (Barcelona, 1910); *Narraciones populares catalanas* (Barcelona, 1893); *Informes relativos á las industrias peninsulares de confección que exportan á Ultramar* (Barcelona, 1895).

Bibliogr. *La Lectura Popular,* núm. 358 (Barcelona, 1916).

FARNESIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo á los Farnesios y especialmente al más célebre, Alejandro, que fué elegido Sumo Pontífice con el nombre de Paulo III.

FARNESIO (PALACIO). *B. art.* V. ROMA.

FARNESIO (VILLA) ó FARNESINA (LA). *B. art.* Véase ROMA.

FARNESIO. *Genealog.* Antigua é ilustre familia italiana cuyo origen, según algunos historiadores, se remonta al siglo XIII y, según otros, al X. El primero conocido en la historia es *Piero de Farnesio,* que en 1363 tuvo el mando de un ejército florentino contra Pisa. A mediados del siglo XV aparece un tal *Ranuccio,* general de Eugenio IV, á quien éste concedió en 1445 el feudo de Canino, y luego vienen los siguientes: *Alejandro,* n. en 1467 y m. en 1549, que fué Papa con el nombre de *Paulo III* (V.). || Su hijo, *Pedro Luis* (1490-1547), á quien aquél hizo duque de Parma y de Piacenza, se distinguió por su tiranía y fué asesinado en la segunda de dichas ciudades, de la que se apoderó Ferrante Gonzaga, gobernador de Milán. || Su hijo *Octavio,* segundo duque de Parma, n. hacia 1520 y m. en 1585, se hizo fuerte en esta ciudad y luego con el apoyo del papa Julio III consiguió recuperar Piacenza y administró sus Estados con prudencia y sabiduría. Casó con Margarita, hija natural de Carlos V, de cuyo matrimonio nació el célebre general *Alejandro Farnesio* (V. aparte). || El hijo de éste y de María de Portugal, *Ranuccio I,* n. en 1569 y m. en 1622, fué el cuarto duque de Parma, pero no heredó ninguna de las cualidades de su padre. Cruel y desconfiado, se hizo odiar de todos sus súbditos, y especialmente de los nobles, á algunos de los cuales acusó de haber tramado una conjura, haciéndoles condenar á muerte y confiscándoles sus bienes. Se mostró también muy cruel con su hijo natural, *Octavio,* al que recluyó en una fortaleza. Durante su gobierno se construyó el teatro de Parma. Casó con Margarita Aldobrandini, que le dió varios hijos, entre ellos su sucesor *Eduardo* ú *Odoardo* (1612-1646). Dotado de las más bellas prendas, liberal y de gran talento, no pudo desarrollar sus excelentes cualidades. En 1633 se alió con Francia contra España, estando á punto de perder sus Estados, lo que no ocurrió gracias á la intervención del papa Urbano VIII y del gran duque de Toscana, con cuya hermana Margarita de Médicis había casado. Tuvo por hijo y sucesor á *Ranuccio II,* n. en 1630 y m. en 1694. Indolente y débil, perdió los condados de Castro y Ronciglione. Se dejó gobernar por favoritos ineptos y ambiciosos. Casó sucesivamente con Margarita Violante de Saboya, Isabel de Este y María de Este. De la segunda tuvo un hijo, *Eduardo,* m. en 1693, que fué el padre de *Isabel de Farnesio,* esposa de Felipe V. De su tercer enlace nacieron *Francisco* (1678-1727) y *Antonio* (1679-1731), que gobernaron ambos, extinguiéndose en el último la casa de Farnesio.

FARNESIO (ALEJANDRO). *Biog.* General español, duque de Parma, hijo y sucesor de Octavio, n. en Parma en 1546 y m. en Arras el 2 de Diciembre de 1592. Aunque nacido en Italia, educóse en Madrid, con la dirección de su madre, de carácter firme y entero, la princesa Margarita, hija natural de Carlos V. En 1565 casó con María de Portugal, nieta del rey don Manuel. Tomó parte en la batalla de Lepanto á las órdenes de su tío y compañero de la infancia don Juan de Austria; en 1577 llegó á Flandes con los tercios españoles de Italia para ponerse de nuevo á sus órdenes y al poco tiempo (31 de Enero de 1578) decidió, con su arrojo, la importante victoria de Gembloux (V.). Comisionóle su tío para que tomase Suhem, que sólo se rindió después de oponer tenaz resistencia y haber sufrido el asalto; los vencidos fueron castigados cruelmente por FARNESIO, quien mandó colgar al gobernador y á los principales jefes y degollar de noche á otros 170, arrojando sus cadáveres al río, porque se trataba de gente que rendida en Gembloux, acababa de prestar juramento de fidelidad al rey de España. Para que resaltara más el castigo, se condujo con los defensores de Diest, que no se encontraban en tal caso, con tanta generosidad que, agradecidos á comportamiento tan hidalgo, se alistaron en sus banderas. Incorporado FARNESIO á don Juan de Austria, asistió á la toma de Nivelle, y al tenerse que retirar el general á Namur para atender á su quebrantada salud, encomendó al de Parma la continuación de la campaña. Tomó Limburgo (Junio de 1578), alistándose sus defensores en las filas españolas, se apoderó sucesivamente de todos los pueblos de la provincia sin gran violencia, y Dalhem, el único que se resistió, fué asaltado y saqueado, cometiéndose por los alemanes y borgoñones, que componían la fuerza sitiadora, excesos y crueldades abominables. Al ver don Juan, algo restablecido de sus dolencias, que á consecuencia de las reclamaciones del príncipe de Orange á los soberanos y príncipes de Inglaterra, Francia y Alemania, pasaba el Mosa y sentaba sus reales en las cercanías de Nimega un ejército de 12,000 alemanes al mando del duque Casimiro, mientras el duque de Anjou marchaba con tropas francesas hacia Mons, la ciudad más importante del Henao, decidió marchar contra los protestantes, que ya se habían unido á los flamencos en las inmediaciones de Malinas. En el Consejo de jefes se opuso FARNESIO, con excelentes razones, á este proyecto, pero, al ser aprobado por la mayoría, suplicó á su tío que le colocase con una pica en primera fila, pues «en el Consejo, dijo, me opongo á lo que contemplo perjudicial; pero en el campo no reflexiono y me bato como buen guerrero», y, en efecto, en los varios combates que tuvieron lugar (Agosto de 1578) en los alrededores de Malinas con éxito indeciso, aventajó en heroísmo á todos los demás capitanes. Agravóse poco después la enfermedad que padecía el de Austria, llamó don Juan á todos los generales y consejeros, y en su presencia nombró general en jefe del ejército y gobernador de los Estados de Flandes á FARNESIO hasta que el rey proveyese. Al morir don Juan el 1.° de Octubre de 1578, Felipe II confirmó el nombramiento hecho á favor de FARNESIO. «Esta vez Felipe, dice un historiador inglés, había dado con el instrumento más apropiado para cualquier difícil empresa, pues Farnesio demostró ser el mejor general de su época, al par que un estadista y diplomático que en astucia y sagacidad no iba en zaga ni aun al mismo príncipe de Orange.» En medio de las difíciles circunstancias en que se encontraba decidió principiar por el sitio de una plaza importante y, divididos los pareceres del consejo de generales entre Amberes y Maestricht, optó por esta última. Contaba FARNESIO en Flandes con un ejército de 24,000 infantes y 7,000 caballos, y pudo reunir 15,000 de los primeros y 4,000 de los segundos para marchar hacia Maestricht, estableciendo su campo en Vise, en la orilla derecha del Mosa, y apoderándose de los pueblos precisos para dominar en dicha orilla y aislar la ciudad [V. PAÍSES BAJOS (GUERRA DE LOS)]. Las preocupaciones de la guerra no eran obstáculo para que el duque de Parma prosiguiese las negociaciones entabladas desde el principio de su gobierno para aprovecharse de las discordias entre walones y ganteses, desuni-



Alejandro Farnesio, duque de Parma. Retrato atribuído á Porbus (Museo Real de Amberes)

dos en tal forma, en materia de religión, que no parecía difícil desunirlos en política. Ayudaba al duque gran parte de la nobleza walona y, sobre todo, el obispo de Arras, no sólo á causa de ser católicas aquellas provincias, sino también por odio á la ambición del príncipe de Orange. Después de vencer muchas dificultades y convencer á Felipe II, estipuló en Mayo de 1579 el *Tratado de Arras* (V.). En Octubre se apoderó FARNESIO de Malinas y Villebruck, y aunque los protestantes hicieron suyas algunas ciudades de la Frisia, toda la provincia pasó poco después á la obediencia del rey de España, por haberla entregado el conde de Renneberg que la había conquistado antes. Pronto vióse detenido FARNESIO en su marcha victoriosa por la falta absoluta de dinero para pagar á las tropas, lo que dió origen á motines, que costó no poco trabajo reducir. Al entrar FARNESIO en Namur, y al abatir las picas un cuerpo de coraceros, un soldado lo hizo presentando al general una bolsa colgada en la punta de la lanza. El duque desnudó el acero, y dando una cuchillada al soldado en el rostro, le dijo: «Aprende á inclinarme la lanza con más respeto, y no levantar bandera con este linaje de burlas para alborotar á los que están quietos.» Y no satisfecho con la reprensión, le mandó ahorcar. Disgustado por todas estas cosas, presentó al rey su dimisión, la que no fué admitida por Felipe II. Por fin, con algún dinero que llegó de España y el que puso él de sus propias rentas, pudo dar algunas pagas á las tropas, saliendo soldados extranjeros de Flandes, según lo estipulado en Arras, llevando colgada al cuello, como la joya más preciada, una medalla que mandaron acuñar con el retrato de su general. No quedaron á éste más fuerzas que las levantadas dentro de las provincias amigas, y la guerra perdió toda actividad. Por entonces fraguóse una extensa conjura para atentar contra la vida de FARNESIO, y al ser descubierta, fué condenado á muerte su jefe, el señor de Hez, personaje de gran influencia en Flandes. Continuando las operaciones, apoderóse FARNESIO de Courtrai y otras varias poblaciones; en cambio, Malinas había vuelto á caer en poder de los rebeldes. Los soldados de la guarnición de Breda entregaron la plaza al duque; bloqueó á Cambray en 1581, pero al acercarse un ejército de socorro que, mandado por el duque de Anjou, acudió en defensa de la plaza, tuvo que retirarse, no sin hacer prisionero al vizconde Turena. Dirigióse entonces hacia Tournai, fortísima ciudad situada sobre el Escalda, para sitiarla. Ausente el gobernador de la plaza, príncipe de Espinay, encargóse de la defensa su esposa la princesa Felipa Cristina de Lalain, cuyo valor, intrepidez, serenidad é inteligencia, sólo fueron igualados por los que desplegó en el campo opuesto, FARNESIO, que dirigía las operaciones como general, trabajaba en las trincheras como un zapador y peleaba en la brecha como un infante. Lloráronle los soldados por muerto, al verle sepultado bajo los materiales de una caseta derrumbada por una bala de cañón, pero al remover los escombros apareció, gritando: «Estoy vivo con el favor de Dios, y viviré, pese á los enemigos.» Aunque herido en el hombro y cabeza y todo bañado en sangre, convaleció por fortuna. La falta de socorros de los sitiados y los refuerzos que recibía y esperaba recibir FARNESIO, pues los walones habían reconocido la necesidad de que volvieran las milicias extranjeras, hicieron que los defensores accediesen á capitular, aunque con repugnancia de la heroica princesa, haciéndolo con ventajosas condiciones. La guerra, que continuaba reducida á tomarse mutuamente algunas plazas, entre ellas la de Oudenarde (1582), que expugnó y rindió FARNESIO con su acostumbrado arrojo, varió de aspecto al regresar los antiguos tercios españoles, y los auxiliares borgoñones é italianos (Agosto de 1582), con lo cual reunió el duque de Parma el mayor ejército que hasta entonces había tenido. La traición de Anjou en Amberes el 17 de Enero de 1583, provocó un profundo odio y enemistad entre los partidarios de Orange y los franceses, que fué aprovechado por FARNESIO, pues al par que negociaba por una parte con los franceses, para la entrega de las fortalezas que retenían, por otra mantenía conciliadoras conversaciones con los diputados de Flandes y Brabante, incitándoles á separarse de la confederación; pero todo resultó inútil ante la aversión que los rebeldes sentían por la dominación de España. Ante el fracaso de su diplomacia, apeló otra vez á las armas, y se encaminó á la ciudad de Dunkerque, de la que fácilmente se apoderó; con igual facilidad cayó en su poder Newport, aunque no pudo hacer lo mismo con Ostende, á la que se contentó cón amagar; recorrió victorioso el país de Waes, amenazando á Brujas y Gante. Las disidencias y antipatías entre flamencos y franceses había llegado al extremo de verse obligados los Estados á decretar la salida de las tropas francesas de Flandes. Coincidió esto con el anuncio de nuevos refuerzos para FARNESIO en hombres y dinero, que le animaron á proseguir su campaña, imprimiéndole una actividad jamás vista en aquellos países. Y mientras uno de sus generales se apoderaba por sorpresa de Zutphen, abriendo el paso á todo el país comprendido entre el Issel y el Rhin, él recobraba Iprés, Alost, Rupelmonde y otros puntos; el príncipe de Chimay le entregaba Brujas sin más condición que la de conservar el mando de la provincia, y hasta el conde de Berghes, cuñado de Orange, entró en tratos con él para poner en sus manos la provincia de Güeldres, y si no se realizó el proyecto, fué por haberse descubierto su designio antes de poderlo ejecutar. La muerte de Guillermo de Orange, que parecía tener que acabar con la insurrección ó por lo menos debilitarla en extremo, no produjo más efecto que el de nombrarle sucesor en la persona de su hijo. Vista por el duque de Parma la pertinacia de los flamencos, resolvió proseguir con más vigor la guerra, y mientras parte de sus tropas se enseñoreaba de Malinas, Gante, Bruselas y Nimega, emprendió el sitio de Amberes, uno de los hechos más admirables y famosos que el ejército español ha realizado en su dilatada historia. Hablando de este famosísimo sitio, dice un historiador italiano: «Nunca con más pesadas moles fueron enfrenados los ríos, ni los ingenios se armaron con más osadas invenciones, ni se peleó con gente de guerra que en más repetidos asaltos hiciese más provisión de destreza y de coraje. Aquí se echaron fortalezas sobre los arrebatados ríos, se abrieron minas entre las ondas, los ríos se llevaron sobre las trincheras, luego las trincheras se plantaron sobre los ríos, y como si no bastara sólo el trabajo de atacar á Amberes, se extendieron los trabajos del general también á otras partes, y cinco fortísimas y potentísimas ciudades se cercaron á un mismo tiempo, y dentro del círculo de un año al mismo tiempo se tomaron.» Cuando creía FARNESIO poder reposar algo de tantas fatigas, encontróse con un nuevo enemigo: con el ejército inglés que Isabel mandaba á los Países Bajos, á las órdenes de su favorito Roberto Dudley, conde de Leicester. Ante el nuevo auxiliar que hacía cobrar alientos á los rebeldes, redobló el de Parma sus energías y emprendió el sitio de Grave (V.), en cuya ciudad entró el 7 de Junio de 1586. A esta rendición siguieron las de Venloo, Nuis y otras menos importantes, y poco después socorrió á Zutphen, librándola de caer en manos de Leicester. Ya duque propietario de Parma y Piacenza por muerte de su padre, pidió permiso á Felipe II para retirarse á Italia á cuidar de sus Estados; pero el rey no accedió á ello y FARNESIO continuó en Flandes al servicio de España. En este mismo año (1587) sitió la plaza de la Esclusa [V. SLUYS (SITIO DE)], durante cuyo cerco dió nuevas pruebas de cómo sabía acomodar á las circunstancias los métodos

de ataque. Mientras se aparentaba tratar de la paz en Bourbourg, la expedición de Drake devastaba Cádiz, FARNESIO sitiaba y tomaba la Esclusa y Felipe II organizaba la expedición que debía marchar contra Inglaterra. Reclutaba FARNESIO, al efecto, cuerpos auxiliares en Alemania y preparaba para la marcha á los tercios de Flandes é Italia, pues había sido nombrado jefe de la expedición que debía invadir Inglaterra. Felipe II, que con tanta calma había meditado la empresa, llegado el momento de llevarla á cabo, todo le parecía dilatorio; no escuchó los consejos del marqués de Santa Cruz, jefe de la flota, y de FARNESIO, que opinaba que convenía apoderarse de algún puerto de Holanda ó Zelanda, antes de dirigir la armada á Inglaterra, para tener sujetas aquellas provincias, impidiéndolas que prestasen auxilio á su aliada y contar siempre con un refugio contra los temporales. Venciendo el de Parma las grandes dificultades que oponían á su marcha los rebeldes y después de abrir nuevos canales, logró transportar á Newport y Dunkerque las naves construídas en Amberes, y se hallaba al fin en disposición de embarcar parte de su ejército, que ascendía á unos 26,000 hombres, cuando desistió de hacerlo por haberle llegado la noticia del desastre de la *Armada Invencible*. Entregado ya de lleno al mando de los Países Bajos, dividió su ejército en tres partes: una á las órdenes de Ernesto, elector de Colonia, que sitió y tomó á Bona; otra, mandada por Mansfeld, que puso cerco á Warthendonck, rindiéndola, á pesar de haber empleado sus defensores por primera vez las bombas, y con la tercera marchó á sitiar Bergh-op-Zoom, sufriendo un contratiempo que costó la pérdida de muy valientes capitanes y soldados, por la traición de un inglés que ofreció entregarle el castillo. Desquitóse FARNESIO con la conquista de Gertruidenberg (V.), primera ciudad de Holanda que volvía al dominio de los españoles después de doce años de haber sido arrojados de aquella provincia. En Mayo de 1589 regresó á Bruselas muy molestado por la hidropesía que empezaba á aquejarle, y marchó á tomar las aguas de Spá, dejando á Mansfeld encargado del mando durante su ausencia, pero señalándole las ciudades y fortalezas que tenía que acometer y tomar. Hallábase de regreso cuando le ordenó Felipe II que se pusiera al frente del ejército que debía penetrar en Francia para socorrer á los católicos sitiados en París. El duque de Parma expuso al rey que el arriesgar sus fuerzas en un reino belicoso y contra un príncipe aguerrido y audaz, equivalía á perder Flandes, sin posibilidad de adquirir Francia; pero el monarca no volvió de su acuerdo y el duque tuvo que emprender la marcha. El 22 de Agosto de 1590, unido ya con las tropas francesas que combatían á Enrique IV, entró en Meaux, sobre el Marne, con un ejército de 28,000 infantes y 7,000 caballos. Tomando dicha ciudad como base de operaciones y dejando en ella la impedimenta, avanzó por la derecha del río hacia Lagny. Enrique IV no juzgó oportuno esperar al de Parma y levantó el sitio de París el 30 de Agosto, con el intento de buscar el momento oportuno en que poder entablar una batalla campal. Decidido FARNESIO á esquivar el encuentro, entretiene al rey de Francia con sus tropas de vanguardia mientras el centro y retaguardia se deslizaban á escondidas, acercándose á Ligny, siendo seguidas por las tropas de primera línea, que pasaron á constituir la retaguardia y tuvieron que rechazar á unas fuerzas de caballería que Enrique envió en su persecución al advertir el engaño. Toma la plaza de Ligny á la vista del enemigo; expugna y asalta á Corbeil, entra triunfante en París, regresa en Noviembre á su país después de proveer á la ciudad de vituallas y reforzar su guarnición en unos 4,000 hombres y llega á Bruselas el 4 de Diciembre, contento con el resultado de su expedición, pero con su salud harto quebrantada. Como había pronosticado encontró, á su regreso á Flandes, parte del ejército que había dejado en pleno motín por falta de pagas. Además, la necesidad de atender á las fronteras de Francia, debilitando más aún el ejército de los Países Bajos hizo que las tropas inglesas pudiesen apoderarse de un fuerte situado entre Ostende y la Esclusa y de otras dos fortalezas de Brabante, mientras Mauricio de Nassau arrancaba de manos de los españoles las plazas de Zutphen y Deventer, y ponía sitio á la plaza de Nimega acudiendo en su socorro FARNESIO abandonando el asedio de Breda, que había perdido el año anterior (1590) por descuido de sus defensores. Estaba ya delante de Nimega cuando recibió de nuevo la orden de marchar á Francia, donde entró en Diciembre de 1591, dirigiéndose hacia Ruán, que se encontraba sitiada y á punto de rendirse, libertándola en Enero de 1592. Como antes, esquivó la batalla en que Enrique le quería empeñar. Llevado de su ardor belicoso, arrojóse el rey de Francia con sólo unos cuantos escuadrones sobre una parte del ejército del de Parma, cerca de Aumale, con un valor más propio de un capitán que de un rey, teniendo que retirarse herido al ser cargado impetuosamente por los jinetes de FARNESIO. A instancias de sus aliados franceses pasó á cercar á Caudebec en la orilla derecha del Sena, donde fué herido de una bala en un brazo, lo cual le produjo una fuerte calentura que le retuvo en cama muchos días. La detención de las operaciones á causa de la enfermedad de FARNESIO le puso en las circunstancias más críticas que jamás se había visto, consumidas las subsistencias y con los desfiladeros por donde tenía que pasar necesariamente, fortificados y defendidos por Enrique IV, el cual creía tener segura la rendición del duque de Parma. No contaba el rey de Francia con la serenidad, elevado ánimo, astucia, resolución y grandes recursos de FARNESIO, que atravesó el Sena (21 de Mayo de 1592) con todos sus bagajes y artillería, ante un enemigo vigilante y poderoso. Con toda su gente y material en salvo, marchó sobre París, adonde llegó cargado de las riquezas, ganados, frutos y manjares que iba recogiendo de las tierras enemigas. Pronto dispone su vuelta á Flandes, repasa el Sena, escribe al rey que le envíe sucesor por no permitirle su salud continuar en el gobierno y ordenarle los médicos una nueva cura de aguas en Spá, y llega á los Países Bajos en Julio de 1592. Accedió el monarca á que repitiese el uso de las aguas, pero no accedió á relevarle, antes al contrario, le rogaba que se fuese preparando para un nuevo viaje á Francia, porque quería que asistiese al Parlamento que habían convocado los coligados para la elección de rey, y que con sus armas y prudencia diera peso y autoridad á su candidato. A pesar de los achaques é hidropesía prestóse á obedecer á su soberano. Pero no recibía socorros de hombres ni dinero de España; suplió esta falta negociando por su cuenta con los asentistas de Amberes 300,000 ducados, con cuyos auxilios envió á Francia algunas coronelías de tudescos y se trasladó á Arras para organizar la empresa. Hallábase en esta ciudad el 2 de Diciembre, cuando sintiéndose acercar su última hora, hizo testamento, firmó algunos despachos, pidió y tomó los sacramentos, muriendo al día siguiente con una muerte ejemplar. Celebráronse en Bruselas suntuosos funerales y se puso sobre su sepulcro el epitafio siguiente: *Alejandro Farnesio, vencidos los flamencos y librados del cerco los franceses, mandó que se pusiese su cadáver en este humilde lugar, á 2 de Diciembre, año 1592*. Dejó tres hijos: Ranuccio, que le sucedió; Odoardo, cardenal en 1591, y Margarita, que casó con Vicente, después duque de Mantua. Heurord, en su obra *La estrategia de Alejandro Farnesio*, dice lo siguiente hablando del ilustre general: «En un siglo en que fueron muchos los tácticos, tales como Gonzalo de Córdoba, el marqués de Pescara, el duque de Alba, Ma-

nuel Filiberto de Saboya, Enrique IV y Mauricio de Nassau, ocupa un lugar distinguido entre ellos, por la habilidad en que empleó su caballería, la forma en que dispuso su infantería para sacar partido á la vez del fuego y de las largas picas de que iban armados todavía la mitad, por lo menos, de los infantes; y, finalmente, por la preponderancia que supo dar á la artillería, especialmente en los sitios, donde le concedió el primer papel. Obligado por la necesidad á economizar la vida de los soldados, para no verse falto de gente en el momento decisivo, fué uno de los primeros en comprender que la ciencia del general consiste, no en vencer á toda costa, sino en emplear con mesura los elementos de que dispone. Valeroso y pródigo de su sangre, tanto como el que más de los que le rodeaban, no consideró indigno de él la protección, con oportunidad, que podía facilitarle la fortificación de campaña» (Terrier-Santano, *Campagnes d'Alexandre Farnèse*, París, 1888). Y Rubió, en su *Diccionario de Ciencias Militares*, añade las siguientes palabras: «falleció en Arras á los cuarenta y siete años de edad, aprovechados para dar gloria á España cual muy pocos hombres han logrado hacerlo igual; gloria hija de sus grandes talentos políticos y militares, no comprendidos por Felipe II que á lo más vió en él un brazo, no una cabeza. Farnesio tenía un prestigio incomprensible, pero real y efectivo, que hace que los hombres dominen más con su acento, con su simple presencia, que con todos los poderes de la fuerza material. Vencía á los enemigos, porque antes había sojuzgado á los suyos. En los Países Bajos hubiese logrado con su grandeza, con el esplendor de su talento, sujetar á los rebeldes con una acción sabia y continuada durante largo tiempo».

FARNESOL. m. *Quím.* $C_{19}H_{26}O$. Alcohol sesquiterpénico que se ha encontrado en los bálsamos de Perú y de tolú, en la esencia de geranio, en la esencia de cananga de Java, etc. Es un líquido ópticamente inactivo, que hierve de 145 á 146°, á la presión de 3 mm. Su densidad á 15° es 0,985.

FARNETA. *Geog.* Nombre de la principal de las Cartujas, después de la expulsión de Francia, de la Congregación de San Bruno. Está sit. en los alrededores de Lucca (Italia). Abandonada durante las guerras de la Revolución, ha sido restaurada.

FARNHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Surrey, á oril. del Wey, al O. de Guilford. Templo antiguo y castillo de los obispos de Winchester, del siglo XIII. Escuela de latín y de artes y oficios y cultivo de lúpulo; 7,000 h. y unos 12,000 con el municipio. Es patria de Guillermo Cobbets.

FARNHAM (ELISA W. BURHANS DE). *Biog.* Escritora y bienhechora norteamericana, nacida en Rensselaerville en 1815 y muerta en Nueva York en 1864. A partir de 1841 dió en la última de las poblaciones citadas numerosas conferencias acerca de la reforma del sistema penitenciario, y en 1844 fué nombrada directora del departamento de mujeres de la cárcel de Sing Sing y luego del Instituto de Ciegos de Boston. De 1848 á 1856 residió en California, publicando como recuerdo de su estancia un volumen titulado *California, Indoors ant Out.* Su principal obra es *Woman and her Era* (1864), en la que trata de demostrar la superioridad física é intelectual de la mujer.

FARNHAM (RICARDO). *Biog.* Fanático inglés, m. en Londres en 1642. Ejercía la profesión de tejedor en Colchester y en 1636 se trasladó á Londres, donde comenzó sus predicaciones, afirmando que era un inspirado y un profeta, lo mismo que su amigo John Bull, cometiendo tantas excentricidades, que ambos fueron detenidos. Acusado más tarde de herejía, fué encerrado en Newgate, de lo que protestó enérgicamente asegurando que era Jesucristo en persona. Trasladado á un manicomio, una comisión de médicos declaró que estaba en su sano juicio, pasando entonces de nuevo á la cárcel por el doble delito de impostura y de haber contraído matrimonio con una mujer casada. Poco después murió de la peste y sus partidarios pretendieron que había resucitado á los tres días. Sus andanzas dieron lugar á gran número de trabajos literarios, entre los cuales citaremos: *A Trese Discourse of the two infamous upstart prophets Richard Farnham and John Bull* (1836); *A Curb for sectaires and bold prephecters* (Londres, 1641), y *False Prophets discovered* (Londres, 1642).

FARNIENTE. (Etim. — De *far*, hacer, y *niente*, nada.) m. Voz italiana que significa ociosidad dulce; supone una quietud absoluta, un reposo completo de los órganos del cuerpo y de las facultades del alma.



Farniente. Cuadro de Alfredo Stevens. (Colección Ochsé, París)

FARNIER (POMADA DE). *Farm.* Pomada oftálmica preparada con óxido mercúrico y acetato de plomo.

FARNLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Buckingham, sit. á 6 kms. N. de Windsor; unos 4,000 h.

FARNO. m. *Entom.* (*Pharnus* (Stal.) Género de hemípteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Sus dos especies conocidas se hallan en Cuba, *Ph. inconspicuus* H.-S. y *Ph. insulicola* Kirk.

FARNWORTH. *Geog.* Pobl. fabril de Inglaterra, en el Lancashire, sit. á 2 kms. al S. de Bolton; unos 30,000 h. Est. de empalme de f. c. é importante centro industrial con manufacturas de algodón y papel y fundición de hierro. Notable capilla del siglo XV.

FARO. F. **Phare, fanal, tour à feu.** — It. **Faro.** — In. **Lighthouse, pharos.** — A. **Feuerwarte, Lichtturm.** — P. **Pharo.** — C. **Far.** — E. **Lumturo.** (Etim. — Del nombre de la isla de Faros, á la entrada del puerto de Alejandría, en cuya costa oriental se levantaba una de las primeras torres destinadas exclusivamente á guiar por medio de una hoguera los barcos que embocaban dicho puerto.) m. *Arquit. hidr., Fís.* y *Mar.* Luz encendida en un punto elevado de la costa, isla, escollo ó barco fondeado, para guiar al navegante en la noche, permitiéndole situar su buque, seguir la derrota conveniente, tomar un puerto, etc., etc. Por extensión



El faro de Alejandría. Mosaico del siglo XII. (Basílica de San Marcos, Venecia)

se da también ese nombre al edificio ó construcción en que se coloca la luz. || Linterna de automóviles. || fig. Aquello que da luz y sirve de guía. || *Comer.* Especie de cerveza que se fabrica en Bruselas y en sus inmediaciones.

Un faro está compuesto de dos partes: el aparato luminoso y la torre, armazón ó barco fondeado en que se instala éste. Este estudio se dividirá en cinco partes: I. Historia. — II. Generalidades. — III. Aparatos luminosos. — IV. Torres, faros flotantes y boyas luminosas. — V Empleo de los faros en la navegación.

I. — *Historia*

Es lógico suponer que los faros tuvieron su origen en una hoguera que se encendió en la costa para guiar alguna nave que, esperada, no pudo alcanzar el puerto antes de que declinara el día. Al generalizarse la navegación de noche y perder los buques de vista las costas, el empleo de estas señales luminosas, al menos en los mares más frecuentados, se impuso, y el afán de levantar las fogatas sobre el nivel del mar para hacerlas bien visibles y de gran alcance condujo naturalmente á la construcción de torres, cuyo único destino era servir de sostén á dichas hogueras. Ya Homero, en su *Iliada,* hace mención de este primitivo alumbrado marítimo, al comparar el *brillo del escudo de Aquiles al fuego que arde en lo alto de la cima de una montaña...* Dionisio de Bizancio (siglo I) menciona una torre, llamada de Timaea, en Tracia, en cuya plataforma alta se encendía enorme hoguera. Suetonio, en su ***Vida del emperador Claudio,*** habla de las torres del puerto de Ostia é isla de Caprea. Plinio cita la de Ravena. En fin, se desprende de muchos textos antiguos que dichas torres existieron en varios puntos, aun cuando en concreto no se describe ninguna de ellas. La primera torre, creadora de la palabra *faro,* que con más pormenores se conoce, es la de Alejandría en la isla de Faros, levantada durante los reinados de los dos primeros Tolomeos (siglo III a. de J. C.). De ella habla Homero en su *Odisea,* Plinio y otros escritores de aquellos tiempos, aunque sin dar detalles. Se sabe por Edrisi, geógrafo árabe del siglo XII, que tenía una altura de 55 á 65 m., que era de planta cuadrada y que, á partir de cierta elevación, no conservaba una sección uniforme, sino que ésta disminuía bruscamente en varios puntos de tal modo que formaba como una serie de plataforma á lo largo de ella. Según el mismo escritor, era de sillería, unidos los sillares por juntas de plomo fundido, de modo que formaba un verdadero monolito. La parte alta terminaba en una plataforma en la cual ardía constantemente inmensa hoguera que, según Edrisi, tenía un alcance de 100 millas, en lo cual á no dudar hay error. En la actualidad ni sus ruinas quedan. Conocido de todo el mundo es el célebre Coloso de Rodas, una de las siete maravillas del mundo antiguo, enorme estatua de Apolo, ejecutada en bronce, la cual sostenía en una de sus manos una copa en la que, según autorizadas opiniones, se encendía una gran hoguera. En España los faros más antiguos que se conocen son de los tiempos de la dominación romana. Los historiadores Estrabón y Mela mencionan el de Cepiona, levantado en el tiempo que estuvo en la Península el general Quinto Servilio Cepión, en el siglo II, en la desembocadura del río Guadalquivir, próximo al lugar que actualmente ocupa el de Chipiona; Istro Etico (siglo IV) cita en su *Cosmografía* la torre de Hércules de la Coruña aun hoy enhiesta. Es obra probablemente fenicia, aunque la tradición la atribuya á Hércules y la supusiera dotada de prodigioso espejo en el cual todo cuanto en el mundo pasaba venía á reflejarse. Por una inscripción se sabe que el arquitecto Cayo Servio Lupo



El faro del cabo Hatteras (Carolina del Norte, Estados Unidos)

la restauró en tiempos de Trajano, probando tal restauración su gran antigüedad. Una rampa exterior permitía subir á un carro contorneando en espiral la torre. En 1792 fué reparada, revistiéndolo con silla-

res de granito, notándose aún el arranque de la citada rampa, hoy substituída por una escalera interior.

A pesar de ser tan antigua la idea de los faros no parece habérseles dado gran importancia hasta una época relativamente moderna, pues salvo las luces



El primer faro de Eddystone
terminado en 1699 y destruído en 1703

situadas en posiciones de verdadera importancia para la navegación, las costas estaban en grandes extensiones desprovistas de toda clase de alumbrado marítimo. Así se ve á las naciones marítimas levantar sus faros en los puertos más comerciales, dándoles un carácter monumental que aun hoy se admira en algunos de los construídos en aquellos tiempos; entre éstos cabe citar el levantado en la entrada del puerto de Génova, en el transcurso del siglo XVI, cuya alta torre de planta cuadrada, está constituída por dos superpuestas de 9 y 7 m. de lado, alcanzando una elevación de 63 m. Otro de los faros que fué notable arquitectónicamente considerado es el que se levantó en la Gironda con el nombre de *Cordonan*, en el reinado de Enrique III, bajo los planos del arquitecto Luis de Foix. Se componía de una gran basada circular en cuyo centro se elevaba la torre, dividida en cuatro pisos. El bajo, compuesto de un gran vestíbulo cuadrado con cuatro reductos que servían de almacenes y alojamientos; el primer piso recibía el nombre de *Appartement du Roi* y era una sala ricamente decorada con acceso á una galería exterior; el segundo piso era una capilla circular de techo abovedado por una cúpula esférica; el cuarto era un pabellón también circular y abovedado, el cual estaba coronado por una galería que daba acceso á la linterna, en piedra tallada y 8 arcadas. Los tres primeros pisos aun hoy se conservan en su primitiva forma. El aumento de calado y tonelaje de los barcos, facilitando la navegación de altura á la par que haciendo más peligrosa la costera y difíciles las recaladas, trajo como lógica consecuencia la de un mejoramiento de tan necesario alumbrado é hizo que las naciones marítimas empezaran á preocuparse seriamente de tal problema. Se extendió entonces el empleo de los reflectores metálicos para lanzar la luz en una dirección determinada, se introdujo como foco luminoso la lámpara ideada en 1776 por el físico italiano Amado Argand, de corriente ó tiro de aire y mecha tubular, que se empleó por primera vez en el faro la Hève (Francia), que en dichos tiempos estaba constituído por lámparas Argand, de tres mecheros y dos coronas de reflectores esféricos. Poco después se empezaron á utilizar los reflectores parabólicos, aumentándose gracias á ellos el alcance luminoso, idea debida á Teulère, quien propuso también la rotación del sistema óptico. A partir de los últimos años del siglo XVIII, el alumbrado marítimo ha ido perfeccionándose en manos de unos y otros, siendo las principales innovaciones introducidas el reflector sideral de Bordier-Marcet, las lentes escalonadas de Fresnel (1819), la lámpara de mechas tubulares concéntricas de Guyton, mejorada por el sistema de relojería de Cárcel, la introducción de los sistemas dióptricos ó lenticulares que permitieron colorear fácilmente las luces (1823), el empleo sucesivo del petróleo, de la parafina de Escocia, de los gases de aceites y petróleos comprimidos, de la camiseta Aüer y de la electricidad y, por último, el mejoramiento de los sistemas ópticos empleados.

II. — *Generalidades*

A) *Objeto y condiciones generales á que se sujeta el plan del alumbrado marítimo.* El objetivo de los faros es facilitar las derrotas de los barcos en las proximidades de las costas, permitiendo á los navegantes *situarse* (V. NAVEGACIÓN) con toda exactitud y arrumbar francos de peligros, que abundan en general cerca de tierra, guiándolos á lo largo de ella hasta que la pierden de vista ó hasta que fondean en uno de sus puertos, si tal es su objeto. Para que tal finalidad quede racionalmente satisfecha es preciso que la distribución de faros se sujete á un plan de generalidad que la experiencia ha ido poco á poco definiendo y que se resume á continuación.

Basta mirar una carta marina para convencerse que, en general, los contornos que limitan las tierras, es decir, las costas, aun cuando son todas muy distintas entre sí en detalle, son semejantes en su constitución general: en toda costa, en efecto, hay puntos que avanzan mar adentro, constituyendo los cabos principales, entre los que se forman las grandes ensenadas, cuyos irregulares festones dan lugar á otros cabos secundarios, radas, bahías, puertos, etc. Esos cabos principales, considerados como vértices de un polígono hipotético que encierra en la mayoría de los casos los bajos, escollos, arrecifes, etc., que constituyen los peligros para la navegación costera, son los puntos más indicados para el emplazamiento de faros de gran intensidad ó alcance. Estas luces, llamadas á veces de primer orden, constituyen los faros de *recalada*, es decir, que son los que á gran distancia ve el navegante cuando llega de alta mar, reseñándole la posición y lugar de la costa en cuyas cercanías se halla; le permiten rectificar los errores de su situación y dirigir su derrota á gran distancia de la tierra si desea contornearla ó acercarse á ella en busca de otros faros si su destino es un puerto de dicha costa. Fácil es comprender que una exagerada multiplicación de estas luces avanzadas no sólo no tiene finalidad práctica sino que expondría á confusiones y consecuentes percances. Basta, pues, en general, reducir la colocación de tales faros á los puntos más avanzados mar adentro, haciéndolos inconfundibles. A este fin es preciso que dos faros de recalada, situados á una distancia entre sí menor que el máximo error que cabe admitir en la *estima* de un barco, sean perfectamente distintos, es decir, posean *apariencias* que no puedan confundirse en cualquier estado que tenga la atmósfera. El error máximo en distancia que cabe admitir en la situación de un buque es, en un caso del todo excepcional, unas 100 millas, esto es, que sólo separados por esa distancia como mínima deben de instalarse dos faros de recalada de iguales características ó apariencias.

Reseñado el navegante del trozo de costa enfrente del cual se halla, es preciso proporcionarle nuevos guías que le ayuden en su derrota hacia el puerto de

su destino, dándole medios de rehuir los peligros existentes, de situarse con prontitud y seguridad en el momento que lo desee y de tomar el fondeadero. Con este objeto se instalan entre los cabos principales y convenientemente repartidos otros faros de menor alcance que los de recalada, que, según su mayor ó menor intensidad, se califican en órdenes distintos, que llegaban á seis antiguamente. Para evitar confusiones deben de tener distintas apariencias, siendo conveniente que la distancia entre dos consecutivos sea tal que, al menos en los parajes peligrosos, haya dos á la vista, con lo cual un barco puede situarse por el rápido y exacto método de marcaciones simultáneas. Se instalan dichos faros en los cabos secundarios, islas, arrecifes, barcos flotantes ó boyas, sujetándose su distribución á balizar del modo más eficaz los peligros que los barcos han de salvar en sus navegaciones próximas á las costas, así como á señalarles las entradas de los puertos y enfilaciones que han de seguir para tomarlos si tienen canales de entrada. Un plan juiciosamente estudiado de la repartición de las luces evita en la mayoría de los casos instalaciones difíciles aisladas en medio del mar; los peligros se señalan á veces con suficiente precisión sin necesidad de emplear luces levantadas en ellos, por medio de los faros de tierra firme, dotándoles bien de sectores de distinto color que encierren la zona peligrosa, bien de un solo sector luminoso. Las luces de puerto se instalan en número de dos en cada entrada generalmente: una roja que los barcos que entran dejan por su banda de babor y otra verde que queda por el otro costado. Las rías, ríos navegables, estrechos peligrosos, etc., si son difíciles de seguir deben de balizarse con boyas luminosas, pequeños faros flotantes, que marquen el canal navegable con la mayor precisión.

B) *Alcance de los faros.* Se denomina así la distancia á que la luz de ellos es visible para un observador situado en el mar. Dos son los alcances que se consideran: el uno, llamado geográfico, nace de la esfericidad de la superficie del mar; y el otro, que se denomina luminoso, proviene de la absorción que la atmósfera produce en los rayos de luz que la atraviesan.

a) *Alcance geográfico.* Sea MN un trozo de la superficie del mar (fig. 1) y A la posición del foco luminoso de un faro, elevado e metros sobre el nivel del agua. Si la atmósfera fuera de densidad constante, el alcance, para un observador colocado en la superficie del mar, sería el segmento AB de la tangente trazada desde A á dicha superficie. Mas como la densidad de la atmósfera disminuye con la altura, el rayo emanado de A atraviesa capas de distinto índice de refracción (V.), encurvándose como indica la línea AbB', viniendo á tangentear en un punto más lejano, esto es, aumentando la distancia á que el citado observador ve la luz. El alcance es, pues, una función de la refracción atmosférica, variable puesto que ésta varía dentro de ciertos límites. Se admite para el cálculo del alcance un valor medio de la refracción y entonces el valor de aquél está dado, si A lo representa en millas marinas (1851 m.),

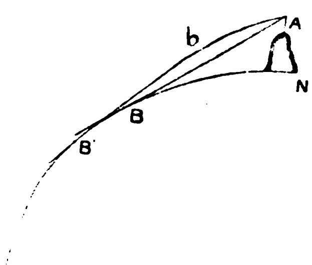


Fig. 1

$$A = 2{,}081\sqrt{e} \text{ millas}$$

Si se expresa en metros la fórmula es

$$A = 3893\sqrt{e} \text{ metros}$$

En estas fórmulas se admite para valor del radio de la Tierra el valor medio de 6.366,953 m. Si se deja este radio sin substituir, la expresión que da el alcance es

$$A = \sqrt{\frac{Re}{0{,}42}} \quad (R = \text{radio})$$

Si ahora se supone un observador elevado e' metros sobre el nivel del mar la fórmula que da el alcance es evidentemente

$$A = 3893\left(\sqrt{e} + \sqrt{e'}\right) \text{ metros}$$
$$= 2{,}081\left(\sqrt{e} + \sqrt{e'}\right) \text{ millas}$$

La tabla de la página siguiente da los valores de esta expresión en millas.

Es de advertir que debido á la refracción el alcance geográfico es mayor en verano que en invierno y que el valor dado es un valor medio.

b) *Alcance luminoso.* En el vacío el alcance de una luz está dado por la fórmula

$$a = k\sqrt{I}$$

en la que a es dicho alcance, k una constante de proporcionalidad é I la llamada intensidad luminosa, ó sea la cantidad de luz que un foco envía sobre la unidad de superficie á la unidad de distancia, tomando la lámpara Cárcel por unidad.

En la atmósfera esa sencilla ley queda modificada por la absorción que su mayor ó menor transparencia produce en los rayos luminosos. Sean: α la fracción de luz, variable, que la atmósfera deja pasar por cada unidad de longitud que los rayos atraviesan, esto es, el llamado coeficiente de transparencia y l la más pequeña luz que á la unidad de distancia se puede percibir en una atmósfera de transparencia absoluta. Si la luz radiara en el vacío se tendría $l = k$ ó $\frac{I}{a^2} = l$.

En la atmósfera se tiene

$$\alpha^a \cdot \frac{I}{a^2} = \qquad (1)$$

en cuya expresión exponencial el valor de α oscila de 0,966 á 0,668.

Experimentos realizados en Francia, en los cuales para diversos focos de distintas intensidades I, se determinaba prácticamente los alcances a, con cuyos valores simultáneos se trazaban gráficamente las rectas de ecuación

$$\log\frac{I}{a^2} = -(\log\alpha)\,a + \log l$$

deducida tomando logaritmos en la anterior, con las cuales se obtenía:

1.° El valor de log l, midiendo el segmento común interceptado por todas esas rectas en el eje de las ordenadas $\frac{I}{a^2}$.

2.° El valor de log α que es para cada estado atmosférico la tangente trigonométrica del ángulo que cada recta forma con el eje de las abscisas a.

Se obtuvo así para l un valor igual á $\frac{1}{100}$, valor que parece algo superior al real. En cuanto á α, definido en el método indicado por su logaritmo, viene mal determinado debido al valor grande de su característica.

Por tal razón es más exacto definir en vez de α ó coeficiente de transparencia, el valor del alcance a' de la lámpara de intensidad igual á uno ($I = 1$) que,

Elevación del faro s. n. m. en metros	Alcance geográfico para la elevación de un observador igual á											
	3 m.		6 m.		9 m.		12 m.		15 m.		20 m.	
	en metros	en millas	en metros	en millas	en metros	en millas	en metros	en millas	en metros	en millas	en metros	en millas
1	10638	5,74	13431	7,25	15575	8,41	17382	9,39	18973	10,25	21306	11,51
2	12250	6,62	15043	8,12	17187	9,28	18994	10,26	20585	11,12	22918	12,38
3	13488	7,28	16281	8,79	18425	9,95	20232	10,93	21823	11,78	24156	13,04
4	14531	7,85	17324	9,35	19468	10,51	21275	11,49	22866	12,35	25199	13,61
5	15450	8,34	18243	9,85	20387	11,01	22194	11,98	23785	12,84	26118	14,10
6	16281	8,79	19074	10,30	21218	11,46	23025	12,43	24616	13,29	26949	14,55
7	17045	9,20	19838	10,71	21982	11,87	23789	12,85	25380	13,71	27713	14,97
8	17757	9,59	20550	11,10	22694	12,25	24501	13,23	26092	14,09	28425	15,35
9	18425	9,95	21218	11,46	23362	12,62	25169	13,59	26760	14,45	29093	15,71
10	19056	10,29	21849	11,80	23993	12,96	25800	13,93	27391	14,79	29724	16,05
11	19657	10,61	22450	12,12	24594	13,28	26401	14,26	27992	15,12	30325	16,38
12	20232	10,93	23025	12,43	25169	13,59	26976	14,57	28567	15,43	30900	16,69
13	20782	11,22	23575	12,73	25719	13,89	27526	14,86	29117	15,72	31450	16,98
14	21312	11,51	24105	13,02	26249	14,17	28056	15,15	29647	16,01	31980	17,27
15	21823	11,78	24616	13,29	26760	14,45	28567	15,43	30158	16,29	32491	17,55
20	24156	13,04	26949	14,55	29093	15,71	30900	16,69	32491	17,55	34824	18,80
25	26212	14,15	29005	15,66	31149	16,82	32956	17,80	34547	18,65	36880	19,92
30	28070	15,16	30863	16,67	33007	17,82	34814	18,80	36405	19,66	38738	20,92
35	29778	16,08	32571	17,59	34715	18,75	36522	19,72	38113	20,58	40446	21,84
40	31369	16,94	34162	18,45	36306	19,61	38113	20,58	39704	21,44	42037	22,70
45	32862	17,75	35655	19,25	37799	20,41	39606	21,39	41197	22,25	43530	23,51
50	34275	18,51	37068	20,02	39212	21,17	41019	22,15	42610	23,01	44943	24,27
55	35619	19,23	38412	20,74	40556	21,90	42363	22,88	43954	23,74	46287	24,99
60	36903	19,93	39696	21,44	41840	22,59	43647	23,57	45238	24,43	47571	25,69
65	38134	20,59	40927	22,10	43071	23,26	44878	24,23	46469	25,09	48802	26,35
70	39319	21,23	42112	22,74	44256	23,90	46063	24,87	47654	25,73	49987	26,99
75	40463	21,85	43256	23,36	45400	24,52	47207	25,49	48798	26,35	51131	27,61
80	41569	22,45	44362	23,96	46506	25,11	48313	26,09	49904	26,95	52237	28,21
85	42640	23,03	45433	24,53	47577	25,69	49384	26,67	50975	27,53	53308	28,79
90	43681	23,59	46474	25,10	48618	26,25	50425	27,23	52016	28,09	54349	29,35
95	44693	24,13	47486	25,64	49630	26,80	51437	27,78	53028	28,64	55361	29,89
100	45679	24,67	48472	26,17	50616	27,33	52423	28,31	54014	29,17	56347	30,43
110	47579	25,69	50372	27,20	52516	28,36	54323	29,33	55914	30,19	58247	31,45
120	49395	26,67	52188	28,18	54332	29,34	56139	30,32	57730	31,17	60063	32,43
130	51137	27,61	53930	29,12	56074	30,28	57881	31,26	59472	32,11	61805	33,37
140	52813	28,52	55606	30,03	57750	31,19	59557	32,16	61148	33,02	63481	34,28
150	54430	29,39	57223	30,90	59367	32,06	61174	33,03	62765	33,89	65098	35,15
160	55993	30,24	58786	31,74	60930	32,90	62737	33,88	64328	34,74	66661	36,00
170	57509	31,05	60302	32,56	62446	33,72	64253	34,70	65844	35,56	68177	36,82
180	58981	31,85	61774	33,36	63918	34,52	65725	35,49	67316	36,35	69649	37,61
190	60412	32,62	63205	34,13	65394	35,29	67156	36,26	68714	37,12	71080	38,38
200	61807	33,38	64600	34,88	66744	36,04	68551	37,02	70142	37,88	72475	39,14
220	64494	34,83	67287	36,33	69431	37,49	71238	38,47	72829	39,33	75162	40,59
240	67062	36,21	69855	37,72	71999	38,88	73806	39,86	75397	40,71	77730	41,97
260	69525	37,54	72318	39,05	74462	40,21	76269	41,19	77860	42,04	80193	43,30
280	71895	38,82	74688	40,33	76832	41,47	78639	42,47	80230	43,32	82563	44,58
300	74182	40,06	76975	41,57	79119	42,72	80926	43,70	82517	44,56	84850	45,82

según la ecuación (1), están ligados por la fórmula $\frac{\alpha^{a'}}{a'^2} = l$ ó $\alpha^{a'} = la'^2 = \frac{a'^2}{100}$. Para $\alpha = 1$ (tiempo absolutamente claro) $a' = 10^{km}$, y para $\alpha = 0{,}973$, valor obtenido por Bouguer para una atmósfera serena, es $a' = 8{,}859^{km}$.

La influencia del grado de opacidad de la atmósfera es enorme: una luz de 4000 bujías alcanzaría unas 350 millas en el vacío, 55 solamente en una atmósfera serena *y* 9 en una brumosa.

A fin de conocer aproximadamente la posibilidad de visión de los faros de una costa determinada y dado que la Meteorología enseña que en cada lugar y salvo perturbaciones accidentales, la transparencia media de la atmósfera se reproduce periódicamente, es decir, que si se toma en una representación gráfica por abscisas (fig. 2) los tiempos en centésimas de año y por ordenadas los alcances, en millas, correspondientes de la luz de intensidad unitaria, se obtiene una curva *MN* que se reproduce cada año. El conocimiento de esta curva para una región dada permite al navegante saber qué probabilidades tiene de ver cada una de las luces que balizan dicha costa á cada distancia y en cada época.

C) *Apariencias de las luces.* El foco luminoso de un faro está siempre constituído por una luz continua y de intensidad constante, á la cual se da por medio de ciertos artificios distintas apariencias. En los faros primitivos, cuando el foco universalmente usado era las llamas de una hoguera, no se podía cambiar su aspecto, y se recurrió por mucho tiempo á duplicar ó triplicar las hogueras en cada punto. Al venir las lámparas á formar parte integrante de los faros fué ya posible dar á la luz blanca con ellas obtenida distintas coloraciones, valiéndose para ello de los tubos ó de

cristales convenientemente coloreados; el empleo de los aparatos *catóptricos*, después el de los *dióptricos* y zonas *catadióptricas* y la rotación de ellos permitió diversificar las luces dándoles numerosas apariencias, entre las cuales las que más se ven empleadas son las siguientes:

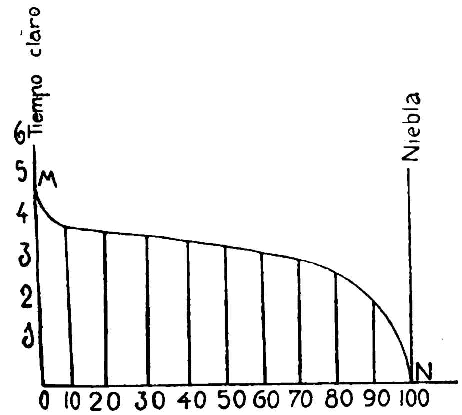


FIG. 2

Luz fija. Es la que no cambia de intensidad ni de color. Suele ser blanca, roja ó verde. Cuando se ve desde todos los puntos del horizonte se llama *luz fija de horizonte*, y si sólo se ve en un sector más ó menos grande recibe el nombre de *luz fija de dirección*.

Luz fija alternativa. Es aquella que, permaneciendo siempre con la misma intensidad, cambia de color periódica y regularmente.

Luz fija con destellos. Es la que, conservando ó variando su color, aumenta regular y periódicamente de intensidad.

Luz de ocultaciones. Es aquella que, variando ó no de color, no varía de intensidad, dejando de verse con cierta regularidad ó periodicidad. Las ocultaciones y los períodos de luz pueden ó no sucederse regularmente. En el primer caso los intervalos en que se ve la luz son iguales; en el segundo, son diferentes y las ocultaciones se producen por grupos de dos, tres ó cuatro que se suceden á intervalos iguales y cortos, sucediéndose también los grupos á tiempos de igual duración. En todo caso las ocultaciones son muy breves respecto á los períodos de luz.

Luz de destellos. Es aquella que, variando ó no de color, se ve y se oculta sucesivamente, diferenciándose de la anterior en que los destellos son los breves y las ocultaciones las de gran duración, además de que la intensidad de la luz pasa por un máximo en la mitad del destello. Los intervalos entre los destellos, cuando son regulares, varían de unos faros á otros notablemente y oscilan de cuatro segundos á cuatro minutos; cuando están los destellos repartidos por grupos de dos, tres ó cuatro, los de un mismo grupo suelen distar de dos á tres segundos y de diez á veinticinco dos grupos consecutivos.

Luz de relámpagos. Es la que tiene una apariencia análoga á la anterior, pero con destellos más breves y de mayor intensidad. En general, la duración del destello no excede mucho de la tercera parte de un segundo y la de la ocultación de cinco segundos.

Se da el nombre de *fase* á la reunión de los períodos de luz y obscuridad que se repiten en la misma forma.

Las demás apariencias son combinaciones de las descritas.

El cuadro de la página siguiente da la representación gráfica empleada en España para las distintas apariencias.

Conviene advertir que en lenguaje corriente la palabra *ocultación* se substituye frecuentemente por *eclipse*.

Luces asociadas. Es la característica antiguamente usada que en algunos casos aun se emplea. Generalmente se agrupan dos luces. La distancia que las separa debe de ser tal que en el límite de sus alcances no se confundan aparentemente. El ángulo de vértice en el ojo de un observador colocado en dicho límite y cuyos lados pasen por las luces, debe ser más grande de cuatro minutos para los faros con aparatos ópticos.

Empleo de las distintas apariencias. En España por R. O. del 1.° de Marzo de 1902 se aprobó el plan de reforma del alumbrado de sus costas. Este plan no es otra cosa que la aplicación de las reglas de generalidad dadas anteriormente en este artículo al caso particular de la Península, islas adyacentes y posesiones del N. de Africa. Nada hay definido con carácter de generalidad respecto al empleo de las diferentes apariencias de los faros. En 1851 Carlos Babbage propuso en Inglaterra un verdadero sistema para caracterizar las farolas. Consistía, en principio, en dar á cada faro un número de orden y una apariencia que indicara dicho número. Así, por ejemplo, el faro número 123 producía un destello, un grupo de dos y otro de tres separados por eclipses. Mahan en los Estados Unidos tomó la idea de Babbage llevándola á la práctica en algunos faros. En realidad, las apariencias que existen en las costas del mundo nada tienen de sistemáticas, salvo la tendencia á emplear luces de destellos en los faros de recaladas, de eclipses en los secundarios, supresión de los de luz fija fuera de los puertos, así como de los coloreados, nada hay establecido.

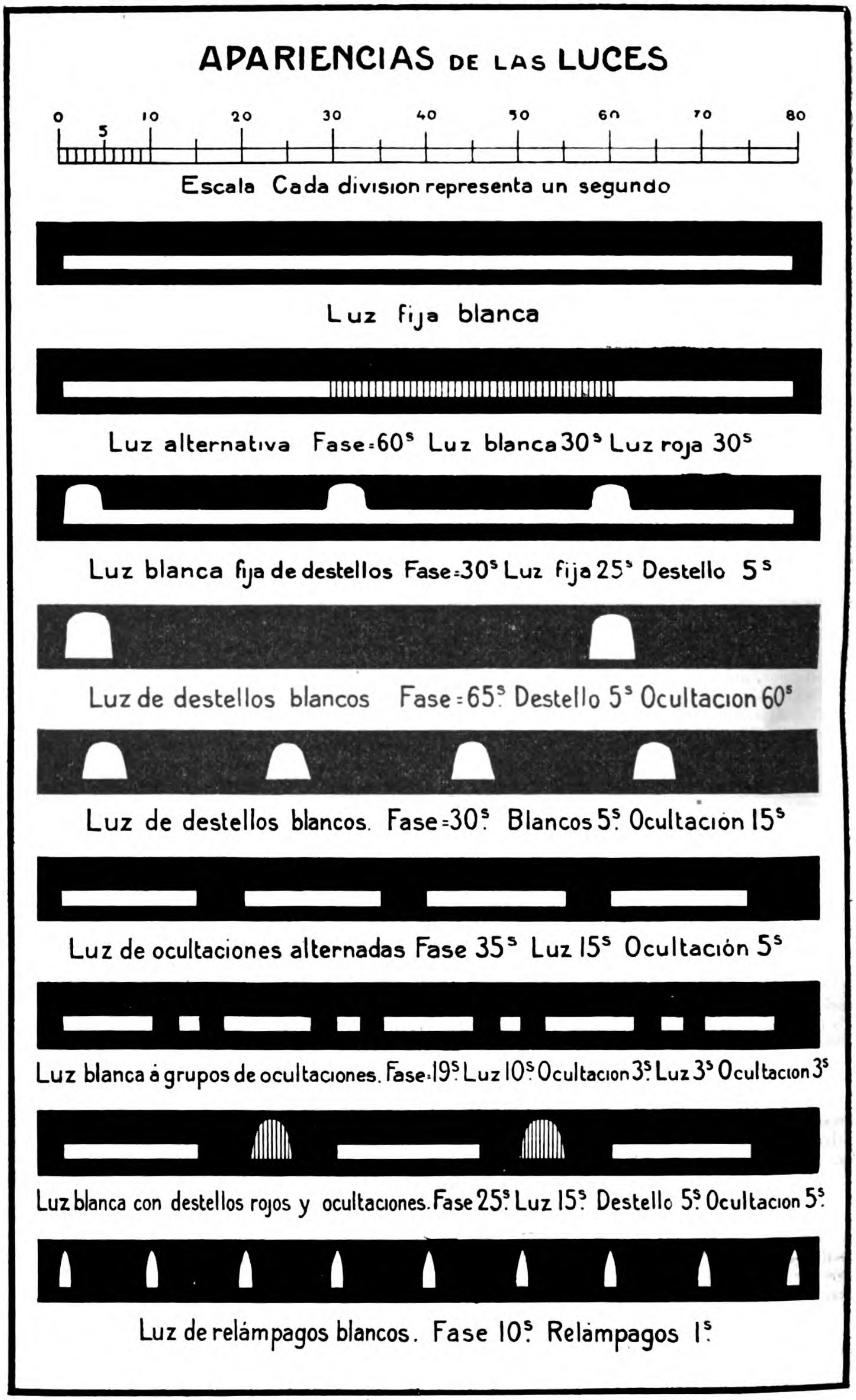
III. — *Aparatos luminosos*

Se componen de dos partes: el foco luminoso y el aparato óptico.

A) *Focos luminosos*. Se acaba de decir que la potencia luminosa de un faro es el elemento que define su alcance y, por tanto, su elemento pimcipal.

a) *Focos primitivos*. Por mucho tiempo los focos empleados en los faros estuvieron constituídos, como ya se ha indicado, por fogatas de madera ó carbón vegetal encendidas en los picos de los montes ó en las plataformas de las torres. Salvo algún que otro foco de escasa intensidad en que se empleaba la esperma, tales fueron las luces marítimas hasta las medianías del siglo XVIII.

b) *Focos modernos*. Las lámparas no entraron á formar parte integrante de los faros hasta que Argand ideó la suya de mecha tubular, cuya descripción puede verse en la palabra ARGAND. Según unos, este invento data de 1776, y según otros, de 1783. El del relojero Guillermo Cárcel (1800), aplicando al movimiento del aceite en las lámparas un aparato de relojería (V. CÁRCEL), unido al mechero de Argand, dió lugar á diversos perfeccionamientos que fueron empleados, con el nombre de lámparas mecánicas, en los faros. Entre las lámparas de este género más usadas cabe citar la de Wagner y la de Henry-Lepante, ambas derivadas de la de Cárcel y que sólo se diferencian de ésta en detalles de construcción. En muchos faros estas lámparas son substituídas por las llamadas moderadoras, en las cuales un émbolo, gracias á un peso que gravita sobre él ó á un resorte en tensión, desciende lenta y regularmente en el cilindro depósito de la lámpara obligando al combustible á pasar por un tubo vertical cuya sección de paso puede variarse á voluntad. Fresnel y Arago modificaron el mechero de Argand, constituyéndolo por dos, tres ó cuatro mechas concéntricas, cuya disposición indica la figura 3. En Inglaterra se llegaron á usar 10 mechas en esta disposición. En la actualidad las lámparas á nivel constante y mecánicas sólo se emplean en faros secundarios.


APARIENCIAS DE LAS LUCES
0 5 10 20 30 40 50 60 70 80
Escala Cada division representa un segundo
Luz fija blanca
Luz alternativa Fase=60s Luz blanca 30s Luz roja 30s
Luz blanca fija de destellos Fase=30s Luz fija 25s Destello 5s
Luz de destellos blancos Fase=65s Destello 5s Ocultacion 60s
Luz de destellos blancos. Fase=30s Blancos 5s Ocultación 15s
Luz de ocultaciones alternadas Fase 35s Luz 15s Ocultación 5s
Luz blanca á grupos de ocultaciones. Fase=19s Luz 10s Ocultacion 3s Luz 3s Ocultacion 3s
Luz blanca con destellos rojos y ocultaciones. Fase 25s Luz 15s Destello 5s Ocultacion 5s
Luz de relámpagos blancos. Fase 10s Relámpagos 1s

El combustible que se quema en estas lámparas es el aceite de oliva, empleándose también los de colza, coco, ballena, etc. En las de nivel constante también se emplean los petróleos. .

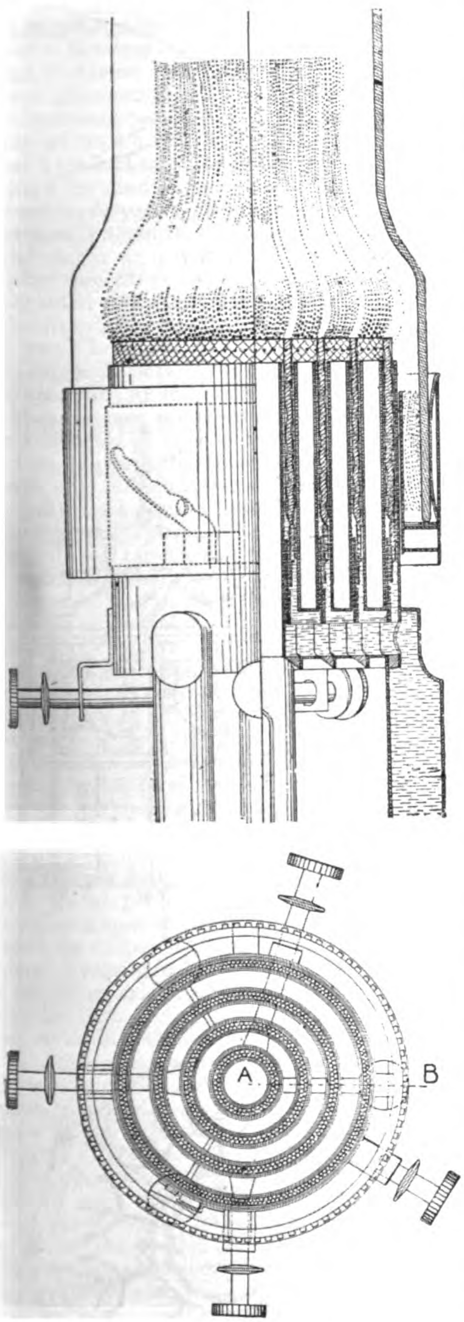


Fig. 3
Mechero de cuatro mechas concéntricas

En algunos faros de poca importancia se utilizan las lámparas llamadas permanentes porque duran encendidas muchos días sin necesidad de tocarlas. En principio la diferencia característica de ellas está en la mecha. Esta se recubre de una capa de alquitrán carbonizado que la pone en condiciones de poder estar encendida varios meses sin disminuir notablemente la intensidad de su luz. Nunca ofrecen, á pesar de funcionar bien, las mismas garantías para la navegación que las lámparas vigiladas.

c) *Lámparas de combustibles gaseosos.* Dos combustibles se emplean con verdadero éxito en el alumbrado marítimo: el gas de aceite á presión y el vapor de petróleo comprimido. Ambos se utilizan para la incandescencia de una camiseta Aüer, obteniéndose un hermoso brillo intrínseco que eleva al triple la potencia de los faros antiguos, siendo comparable al de las lámparas eléctricas. Con los dos se llega á obtener potencias que exceden de 60000 cárceles. La figura 4 muestra una lámpara de incandescencia por el petróleo. Los vapores de éste, bajo una presión de 3 á 4 kg. por centímetro cuadrado, se forman por la acción del mismo foco luminoso ó por la de un hogar auxiliar. Los manguitos ó camisetas son de 30 á 85 mm. de diámetro y formados de un tejido sencillo ó doble de ramio sumergido en nitrato de torio, cerio ó zirconio. El alumbrado por el gas de aceite es económico, porque necesita pocos gastos de entretenimiento, simplifica el servicio de faros y es probable llegar á suprimir la vigilancia de los guardianes; el de vapor de petróleo es aún más económico, pero no dispensa de la vigilancia.

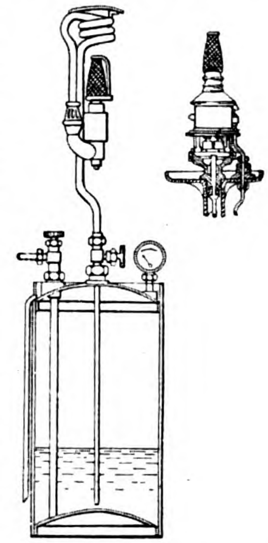


Fig. 4
Lámpara de incandescencia por el petróleo

d) *Lámparas eléctricas.* Hace ya muchos años se llevó el flúido eléctrico al alumbrado de los faros empleándose baterías de pilas de Bunsen generalmente. El gran brillo intrínseco de la luz de arco producida por el flúido eléctrico la hace muy apta para tal alumbrado. No obstante de haberse reconocido esto desde las primeras instalaciones, no prosperó el sistema debido al exagerado precio de la energía eléctrica obtenida por este medio. Al hacerse la dínamo de práctico y corriente uso se llevó al faro de la Héve (Francia, cerca del Havre), obteniéndose resultados excelentes en lo que se refiere á la intensidad lumínica. Aun cuando en los tiempos actuales el precio del kilovatio ha disminuído mucho, la dificultad con que se tropieza en general para el sostenimiento de una instalación autónoma en los lugares aislados en que suelen emplazarse los faros, y la mayor facilidad de instalación así como buen brillo intrínseco de las lámparas de incandescencia alimentadas por combustibles gaseosos, hace que la electricidad se emplee casi exclusivamente en los grandes faros de recalada. Las lámparas empleadas son las de arco, trabajando con una diferencia de potencial en terminales de 45 amperios (4 mm. de separación en los carbones) y con intensidades variables según el grado de transparencia de la atmósfera. Lo más general es que esas intensidades sean de 25, 50 y 100 amperios, á cuyos valores corresponden, respectivamente, 1200000, 1800000 y 2300000 cárceles, ó sea un rendimiento por vatio de 1055, 800 y 500 cárceles. Las circunferencias de los carbones suelen ser 34,5 mm., para una intensidad de 25 amperios, de 50 para 50 y de 72 para 100. Los rendimientos anteriores prueban que es más ventajoso asociar dos lámparas de 25 amperios que una de 50, dos de esta última intensidad que una de la doble.

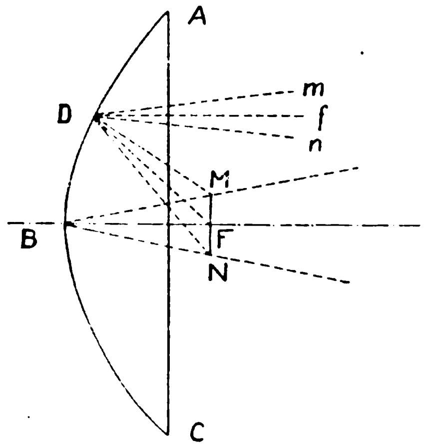


Fig. 5

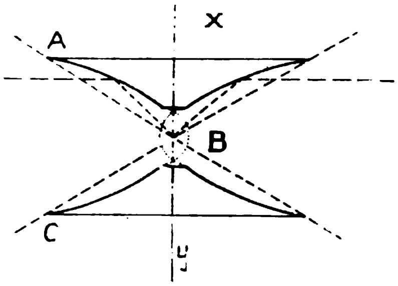


Fig. 7

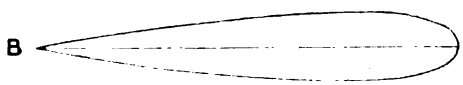


Fig. 6

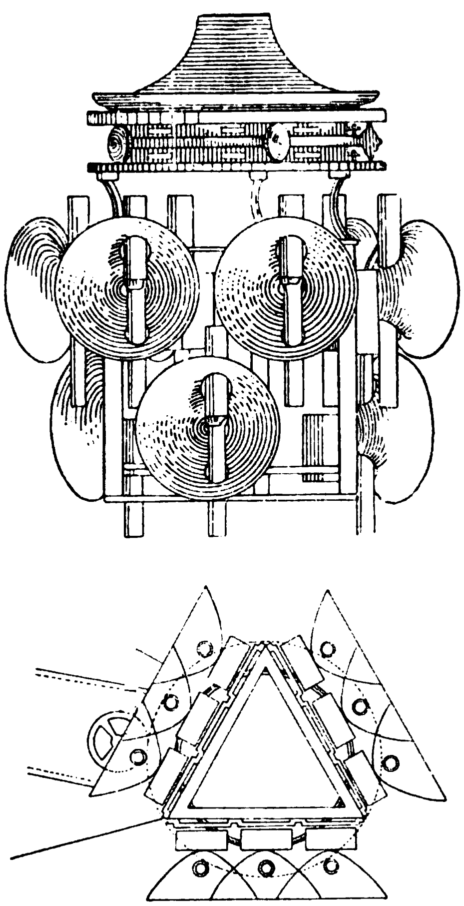


Fig. 9

Aparato catóptrico de un faro de eclipse

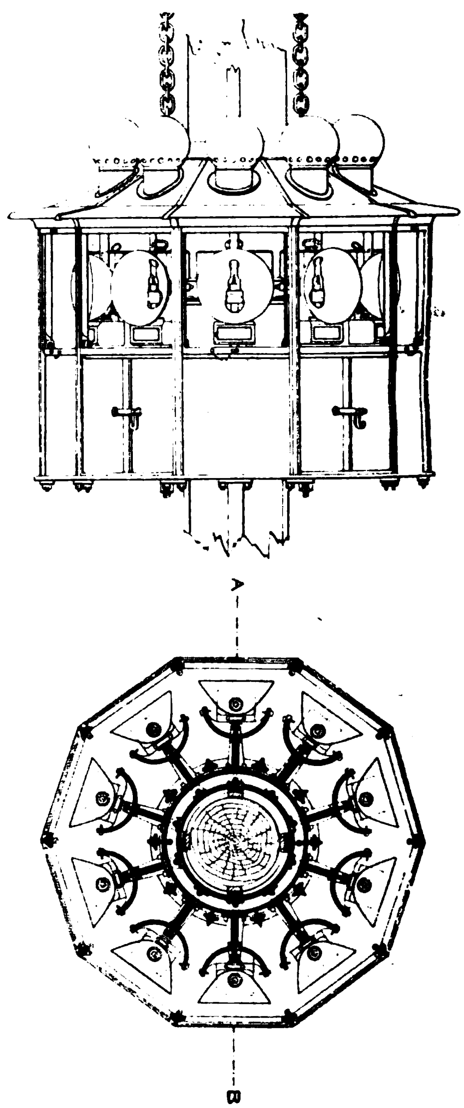


Fig. 8

Faro catóptrico flotante

Inútil parece decir que las lámparas son todas de reguladores automáticos para sostener constante la longitud del arco. V. LÁMPARA.

Las primeras máquinas generatrices eran magnetos de corriente continua; en la actualidad se emplean muy frecuentemente alternadores, entre los cuales los tipos Labour y Meritens son de los más usados. Con ellos se llega á obtener 1000 bujías por vatio. La ventaja del arco alimentado por corriente alternativa sobre los de corriente continua es que presenta una repartición de luz mucho más simétrica con respecto al plano normal á los carbones, condición que responde perfectamente á las condiciones que deben de llenar las luces fijas visibles de todo el horizonte. Los arcos de corriente continua, en cambio, empleados con reflectores tienen la ventaja de que se forma en el carbón positivo un cráter que proyecta de un mismo lado los rayos de intensidad máxima, con lo cual se obtiene un mayor rendimiento del reflector.

e) *Focos luminosos sin lámpara.* En algún caso se ha empleado para balizar un escollo peligroso, difícil de abordar, un faro sin lámpara. El foco luminoso en semejante caso puede estar constituído por un reflector colocado en la linterna del faro que refleje los rayos que, convenientemente guiados por una abertura, le envíe una lámpara distante. Así está constituído el faro de la roca Armish (Islas Hébridas).

B) *Aparatos ópticos.* Si los focos luminosos radiaran su luz al espacio en todas direcciones, la inmensa mayoría de los rayos de luz se perderían para la visibilidad de los faros á grandes distancias; para concentrar los rayos sobre el horizonte se recurre á los aparatos ópticos, que son de dos clases ó sistemas: en el uno la concentración de la luz se efectúa por medio de reflectores, y en el otro por intermedio de lentes. Al primero se le da el nombre de sistema *catóptrico* y al segundo el de *dióptrico*.

a) *Aparatos catóptricos.* A fines del siglo XVIII, al introducir en los faros las lámparas de aceite, se montaron en combinación con reflectores esféricos que debieron de dar muy malos resultados, por cuanto el sistema empleado en el faro de Cordonan (Francia), constituído por 80 lámparas con otros tantos reflectores, se veía tan poco que los marinos de aquellos tiempos pidieron que se volviera al sistema antiguo de hoguera de carbón. A consecuencia de tal petición propuso el ingeniero francés Teulère el reemplazo de los reflectores esféricos, que no envían convenientemente los rayos reflejados, por los parabólicos que, como es sabido, están engendrados por una parábola *ABC* que gira alrededor de su eje *BF* (fig. 5), en cuyo foco se coloca la luz. Propuso además dicho ingeniero, que puede considerarse como el verdadero creador de los faros catóptricos, la reunión de varios reflectores dirigidos en el mismo sentido y la rotación de ellos de modo que el haz luminoso recorriera el horizonte de la mar. El sistema propuesto por Teulère y que definió perfectamente construyendo uno en 1790, estaba constituído por tres grupos de cuatro reflectores superpuestos cada uno y vueltos los de cada grupo en el mismo sentido. Una armadura de forma de prisma triangular, de bases equiláteras, sostenía los grupos que quedaban así distantes y orientados entre sí á 120°. Una máquina de balancín producía una rotación continua del conjunto y los reflectores al girar paseaban los haces reflejados por el horizonte dando lugar á un faro cuya apariencia era la de destellos cada dos minutos, que duraban diez segundos. Tal fué el origen de los aparatos catóptricos por muchos años exclusivamente empleados en los faros en todas las naciones marítimas.

Dos son los tipos de reflectores empleados: uno engendrado como se acaba de decir, y otro el llamado reflector *sideral*, que se obtiene (fig. 7) por la rotación de la parábola *ABC* alrededor del eje *xy* que pasa por su foco *F* y que han sido ideados por Bordier-Marcet.

a') *Propiedades de los reflectores parabólicos.* Si la luz colocada en el foco del paraboloide fuera un punto matemático el haz reflejado en él sería perfectamente cilíndrico; pero en la práctica dista bastante de poder admitirse las no dimensiones de la fuente luminosa de un faro en relación con las del reflector: el haz que éste refleja en vez de ser cilíndrico es cónico y de mayor intensidad á medida que se va de la superficie al eje. En la figura 5 se ve, en efecto, que todos los rayos que emanan de la fuente luminosa *MN* comprendida en el cono *MDN* de vértice en un punto cualquiera *D* del reflector, se reflejan en éste según un cono *nDm*, y como esto pasa para cada punto, el haz total será la suma de infinitos conos análogos al citado, y la forma exterior de él la de la superficie envolvente de los conos extremos. La figura 6 muestra en coordenadas polares la curva de intensidades en el haz cónico que emerge de un reflector. Para más detalles sobre la teoría de los reflectores puede consultarse el completísimo estudio de A. Blondel titulado *Teoría de los proyectores eléctricos* (Lila, 1894).

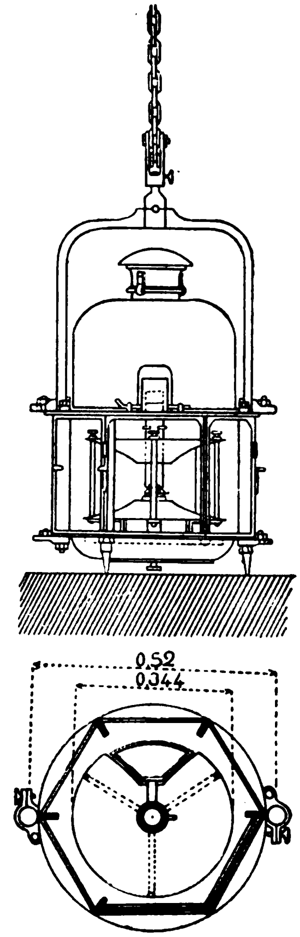


FIG. 10

Aparato sideral de un faro de puerto

Los reflectores empleados en los faros son metálicos, cuyo defecto capital es la dificultad que presenta la conservación de la superficie de reflexión. Esta se hace desde antiguo por medio de una capa de plata. Los reflectores Cowper están protegidos por un delgado depósito de vidrio. La casa Sautter ha creado unos reflectores en bronce cuya superficie está dorada de tal modo que puede bruñirse.

b') *Instalación de los aparatos catóptricos.* En la actualidad este sistema solamente se emplea en los faros de escasa importancia y en los que se instalan á bordo de un barco fondeado, llamados faros flotantes. La figura 8 muestra con todo pormenor la disposición de los reflectores y lámparas que integran el aparato de un faro de este último tipo, cuya luz es fija é ilumina todo el horizonte. Con el fin de que los distintos haces que emergen de los reflectores se unan unos á otros en un plano horizontal se colocan las luces entre los focos y los vértices de los paraboloides, muy cercanos de los primeros; con tal disposición las intensidades en las direcciones de los ejes disminuyen, pero, en cambio, se aumenta el ángulo de divergencia

de los rayos en todos los sentidos; en el horizontal hace que no haya sectores obscuros y en el vertical permite ver la luz aun cuando el barco-faro se mueva entre las olas. La figura 9 da los detalles del aparato de un faro de eclipses, el cual, para realizar dicha apariencia, es giratorio alrededor de un eje vertical, y la 10 uno sideral de un farol de puerto.

Los reflectores antiguamente empleados solían llamarse de Lenoir, del nombre del fabricante francés que los construía. Sus dimensiones eran: abertura, 85 cm.; profundidad, 34,5, y distancia focal, 131 mm. Otro tipo de reflectores tenían, respectivamente, 50, 19,5 y 8 cm., y los más empleados 29, 12,5 y 4,2 cm.

b) *Aparatos dióptricos*. La idea de emplear lentes para concentrar sobre el horizonte marítimo los rayos luminosos de los faros, debe ser casi simultánea con la del empleo de los reflectores, por cuanto cuando Fresnel propuso en Francia tal sistema, ya existía en Inglaterra un faro lenticular. A pesar de esto se puede considerar á Agustín Fresnel como el creador de los faros dióptricos modernos, basados en la realización práctica de las lentes escalonadas, descritas algunos años antes por el célebre naturalista Buffon.

a') *Lentes escalonadas*. Son las únicas empleadas en los faros.

a'') *Perfil generador teórico*. El objeto principal que se persigue con las lentes de este perfil es hacer que los rayos luminosos que emanan de un foco se conviertan en un haz de rayos paralelos al atravesar una de ellas. Si se admite, para obtener el perfil teórico de una lente que satisfaga á la condición enunciada, que el foco luminoso es un punto y que el perfil tiene un lado rectilíneo ó cilíndrico YY' (fig. 11), como lo hace el ingeniero francés M. Allard, es fácil deducir la ecuación de la curva que completa dicho perfil. Sea F el foco luminoso y considérense como ejes los YY' y el FX perpendicular á él por F. Considérese un rayo cualquiera FA que sufre las refracciones (V.) sabidas al entrar y

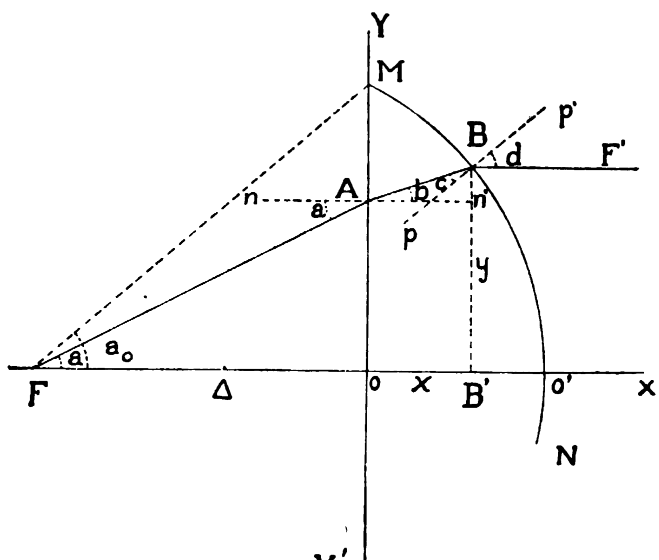


FIG. 11

salir de la masa de cristal que constituye la lente y sean nn' y pp' las normales

$$\widehat{nAF} = a, \quad \widehat{n'AB} = b, \quad \widehat{pBA} = c, \quad \widehat{p'BF'} = d$$

los ángulos de incidencia y refracción, y Δ la distancia FO. La condición que fija el punto B es que el elemento de la curva MN que se busca tenga tal orientación que BF' sea paralela á FO. Si n es el índice de refracción y x é y las coordenadas de B, se pueden escribir las relaciones siguientes (V. REFRACCIÓN)

$$\text{sen}\, a = n\, \text{sen}\, b \quad (1) \qquad \text{sen}\, d = n\, \text{sen}\, c \quad (2)$$

El paralelismo de BF' y OX, ó sea de FB' y An', da

$$d = b + c \tag{3}$$

De la igualdad $BB' = Bn' + n'B'$ se deduce

$$y = x\, \text{tg}\, b + \Delta\, \text{tg}\, a \tag{4}$$

Por último, el cálculo da

$$\frac{dy}{dx} = -\frac{1}{\text{tg}\, d} \tag{5}$$

Las ecuaciones (2) y (3) dan

$$\text{tg}\, d = \frac{n\, \text{sen}\, b}{n \cos b - 1}$$

que transforma la (5) en

$$\frac{dy}{dx} = \frac{1 - n \cos b}{n\, \text{sen}\, b} \tag{6}$$

Combinando por diferenciación de la (1) y (4) éstas con la (6) se deduce

$$\sec^2 b \cdot x + \left(1 - \frac{\cos b}{n}\right) \frac{1}{2} \operatorname{cosec} 2b \cdot \frac{dx}{db} + \frac{n \Delta \cos b}{(1 - n^2\, \text{sen}^2 b)^{\frac{3}{2}}} = 0 \tag{7}$$

que integrada da, si C es la constante de la integración,

$$x = \left[C - \frac{\Delta}{\sqrt{1 - n^2\, \text{sen}^2 b}}\right] \frac{\cos b}{n - \cos b} \tag{8}$$

Esta ecuación y la (4) permiten, por eliminación de a y b, obtener la de la curva en x é y; pero resulta más sencillo trazar la curva por puntos, valiéndose de dichas ecuaciones. La existencia de la constante arbitraria C dice desde luego que hay infinitas curvas que resuelven el problema, que se diferenciarán en el valor de ese parámetro; pero si se hace $x = 0$ en la ecuación (8) y se llaman b_0 y a_0 los valores particulares de b y a en ese caso, se obtiene

$$C = \frac{\Delta}{\sqrt{1 - n^2\, \text{sen}^2 b_0}} = \frac{\Delta}{\cos a_0}$$

que dice que C es la distancia entre el foco F y el punto en que la curva corta al eje YY', es decir, la longitud FM. Dando á C valores diferentes se obtienen una serie de curvas que, con la recta YY', definen los perfiles de una serie de lentes que refractan los rayos luminosos que parten de F en un haz paralelo al eje. Una lente cuyo perfil se trazara con arreglo á las ecuaciones obtenidas daría un espesor, si la abertura era grande como ocurre en las linternas de los faros, inadmisible por la gran absorción que produciría; de aquí que esa lente de perfil convexo se substituya por la lente escalonada que se obtiene como á continuación se indica:

Se fijan los tres espesores ε_1, ε_2 y ε_3, mínimo, máximo y en el eje respectivamente que se quiere que la lente posea. Para el punto o_1 (fig. 12) se tiene $x = \varepsilon_3$ y $b = 0$, con cuyas condiciones la fórmula (8) da

$C = \Delta + (n - 1)\,\varepsilon_3$, que fija el valor de la constante para una curva, que se obtiene por puntos como se ha dicho, que da un perfil $Mo\,M'o_1$ cuyo espesor oo_1 es ε_1. De este perfil se suprimen los triángulos Mmm_1 y $M'm'm'_1$, cuyos lados mm_1 y $m'm'_1$ se sujetan á las dos condiciones siguientes: 1.ª que sean paralelos á la dirección de los rayos dentro de la masa de la lente, y 2.ª que los puntos m_1 y m'_1 tengan por abscisa común ε_1. Se tiene así el perfil $mm_1\,m'm'_1$. Para obtener los escalones, constituídos por curvas de la misma familia que la hallada, basta ir cambiando la constante C; para ello, como se tiene el espesor máximo ε_3, se prolongan mm_1 y $m'm'_1$ hasta los puntos n_2 y n'_2 cuya abscisa común sea igual á ε_3, y se determina la constante de la fórmula (8) dando á x el valor ε_3 y á b el valor correspondiente; se tiene así por puntos los arcos de la misma curva $n_2\,m_2$ y $n'_2\,m'_2$ que se limitan á la línea de mínimo espesor $m_2\,m'_2$. Análogamente se construyen los demás escalones, obteniéndose el perfil rayado en la figura, perfil teórico, generador de una lente que refracta los rayos que emergen del foco en un haz de rayos perfectamente paralelos, esto es, de una lente sin aberración de esfericidad (V. LENTE). En resumen: una lente escalonada debiera de estar constituída por un bloque de cristal engendrado por el antes citado perfil; pero la dificultad de construir lentes de gran tamaño en esa forma y lo innecesario que se juzga una gran precisión de formas dado el objeto á que estas lentes están destinadas, hace que se acepte otro trazado más sencillo, que en principio es el propuesto y empleado por Fresnel.

b'') *Perfil práctico de las lentes escalonadas.* El trazado que aquí se describe someramente es debido á Allard, ingeniero de puentes y calzadas francés. Como se ve, el perfil teórico (fig. 12) puede descomponerse en una parte central $mm_1\,m'm'_1$ y una serie de trapecios que tienen un lado curvo. Fácil es comprobar que se si aplica la expresión general del radio de curvatura

$$\rho = \frac{\left[1 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2\right]^{\frac{3}{2}}}{\frac{d^2y}{dx}}$$

á las ecuaciones halladas se encuentra

$$\rho = (1 + n^2 - 2n\cos b)^{\frac{3}{2}}\left(\frac{\cos b}{n - \cos b}\right)^2 \cdot \left(\frac{\Delta}{\cos^3 a} + \frac{x}{n\cos^3 b}\right) \quad (9)$$

que por variar poco á lo largo de la curva prueba que ésta se aproxima á un arco de círculo. Por consiguiente, en la práctica las porciones curvilíneas que integran el perfil teórico se substituyen por arcos de circunferencia, de amplitud tal que los dos rayos que se refractan en los extremos de uno de ellos salgan paralelamente al eje. Además, las uniones de los distintos trapecios entre sí se hacen según rectas paralelas al eje en lugar de las inclinadas en que se terminan en el perfil teórico. El cálculo de la lente se hace como á continuación se indica.

Cálculo de la lente central. Se trata de definir el trapecio $omso_1$ (fig. 13) de tal modo que siendo el lado ms paralelo al eje, el so_1 un arco de círculo y los espesores ε_1 y ε'_1 dados, el rayo que pase por el punto s salga también paralelo al eje. Fácil es obtener las relaciones

$$\operatorname{sen} a_0 = n \operatorname{sen} b_0 \qquad \operatorname{tg} d_0 = \frac{n \operatorname{sen} b_0}{n \cos b_0 - 1}$$

$$l_0 = \Delta \operatorname{tg} a_0 + \varepsilon' \operatorname{tg} b_0 = \varepsilon'_1 \operatorname{cotg} \frac{d_0}{2}$$

$$\rho_0 = l_0 \operatorname{cosec} d_0 \qquad x_0 = l_0 \operatorname{cotg} d_0 - \varepsilon_1$$

que permiten obtener l_0, a_0, b_0, d_0, ρ_0 y x_0, es decir, los elementos necesarios para construir el trapecio $omso_1$, mitad del total.

Cálculo del primer trapecio. Para obtener los elementos del trapecio $mn_2\,m_2\,m_3$ (fig. 13) se encuentran las relaciones que los ligan del modo siguiente:

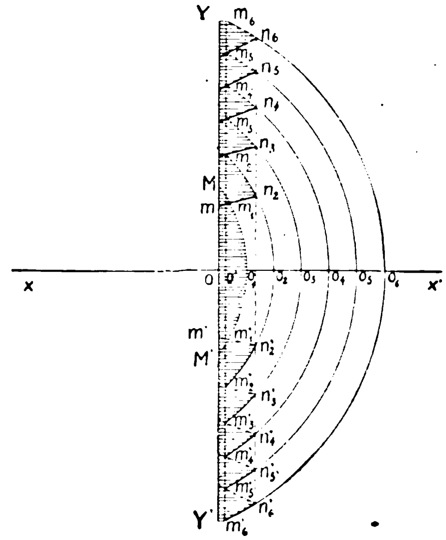


FIG. 13

Proyectando el contorno cerrado srn_2, supuesto n_2r rectilíneo, sobre sn_2, se obtiene

$$\varepsilon_3 - \varepsilon_1 = sr \cos b_0 + rn_2 \operatorname{sen} d'_1$$

En el triángulo srm_2 se puede escribir

$$\frac{sr}{l_1 - l_0} = \frac{\operatorname{sen} \frac{1}{2}(d_1 + d'_1)}{\cos\left[\frac{1}{2}(d_1 + d'_1) - b_0\right]}$$

y en el srn_2

$$\frac{rn_2}{rs} = \frac{\operatorname{sen} b_0}{\cos d'_1}$$

Estas dos expresiones combinadas con la anterior dan

$$l_1 = l_0 + \frac{(\varepsilon_3 - \varepsilon_1)\cos d'_1 \cos\left[\frac{1}{2}(d_1 + d'_1) - b_0\right]}{\operatorname{sen} \frac{1}{2}(d_1 + d'_1)\cos(d'_1 - b_0)} \quad (1)$$

El triángulo rC_1z da

$$\rho_1 = \frac{\frac{1}{2} m_2 r}{\operatorname{sen} \frac{1}{2}(d_1 - d'_1)}$$

y el m_2sr,

$$m_2 r = \frac{(l_1 - l_0)\cos b_0}{\cos\left[\frac{1}{2}\left(d_1 + d'_1\right) - b_0\right]}$$

que combinadas dan

$$\rho_1 = \frac{(l_1 - l_0)\cos b_0}{2 \operatorname{sen} \frac{1}{2}(d_1 - d'_1)\cos\left[\frac{1}{2}(d_1 + d'_1 - l_0\right]} \quad (2)$$

Por último se tiene las ecuaciones siguientes:

$$x_1 = \rho_1 \cos d_1 - \varepsilon_1 \quad (3) \qquad y_1 = \rho_1 \operatorname{sen} d_1 - l_1 \quad (4)$$

$$\operatorname{sen} a_1 = n \operatorname{sen} b_1 \quad (5) \qquad \operatorname{tg} d_1 = \frac{n \operatorname{sen} b_1}{l \cos b_1 - 1} \quad (6)$$

$$l_1 = \Delta \operatorname{tg} a_1 + \varepsilon_1 \operatorname{tg} b_1 \quad (7)$$

Las ecuaciones (1), (2), (3), (4), (5), (6) y (7) permiten resolver el problema.

Cálculo de los demás trapecios. Las siete ecuaciones que se acaban de obtener se aplican á todos los demás

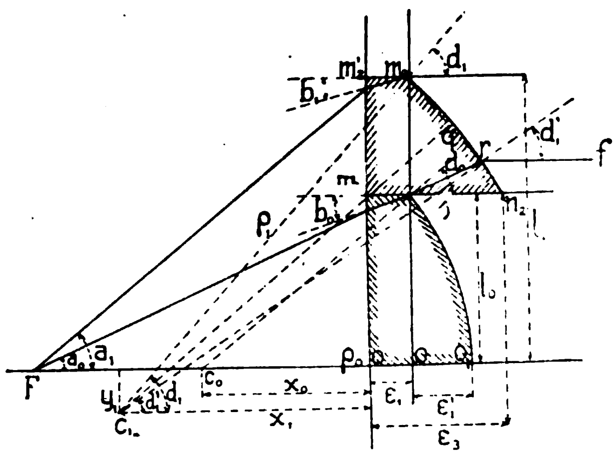


FIG. 13

trapecios y determinan los elementos de cada uno si se han determinado sucesivamente los correspondientes á los anteriores.

La resolución del citado sistema de ecuaciones es muy laboriosa por lo cual en la práctica se efectúa por tanteos.

c'') *Distintos tipos de lentes escalonadas.* Del perfil que se acaba de definir se obtienen tres tipos distintos de lentes empleados en los faros. Son éstos:

Lente ó tambor cilíndrico. Se engendra por la rotación del perfil alrededor de un eje que, pasando por el foco, es paralelo al lado rectilíneo de aquél. Se obtiene así un tambor ó lente cilíndrica que goza de la propiedad óptica de distribuir uniformemente en todo el horizonte los rayos que emana de una luz colocada en el foco. Es, pues, una lente propia para las luces fijas visibles de todo el horizonte.

Lente anular. Se genera por la rotación del perfil alrededor del eje definido por el foco y el centro óptico. Se engendra así una lente circular, de escalones anulares, que reúne en un haz de rayos paralelos los que emanan de una luz colocada en el foco.

Lente á escalones verticales. Se obtiene trasladando el perfil paralelamente á sí mismo.

b') *Anillos catadióptricos.* Tienen por objeto, como se verá al tratar de los tambores lenticulares, recoger los rayos luminosos que no van directamente á incidir en las lentes escalonadas, desviándolos por refracción y reflexión total para dirigirlos, paralelos entre sí, al horizonte marítimo.

a'') *Perfil generador teórico.* Se adopta generalmente para sección generadora un triángulo obtusángulo, cuyo ángulo obtuso está formado por lados rectilíneos, en tanto que el tercero ha de ser una curva, si el perfil ha de satisfacer á las condiciones que se acaban de mencionar. Sea ABC (fig. 14) la sección generadora de un anillo instalado para recoger los rayos comprendidos en el espacio angular $AFB = \theta$, cuya forma y posición respecto al foco luminoso F se trata de obtener. Los rayos infinitamente próximos al FB, lo mismo que éste, deben seguir trayectorias análogas á la $FB_1 B_2 B_3 B_4$, con el lado $B_2 B_3$ paralelo al BA, pues si así no es y el primero incide sobre el segundo, sufre inútilmente una desviación, y si no lo encuentra y se va separando de él, hay una parte de perfil perfectamente inútil. Análogamente los rayos infinitamente próximos al FA deben seguir trayectorias semejantes á la $FA_1 A_2 A_3 A_4$ con el trozo $A_1 A_2$ paralelo al lado AC. Además, por ser el lado de emersión AC rectilíneo es preciso que todos los rayos $B_2 B_3$, $D_1 D_2$, $A_2 A_3$, etc., incidan sobre él con ángulos iguales, esto es, paralelamente entre sí y, según se desprende de lo que se acaba de decir, paralelos al lado AB: como los $B_1 B_2$, DD_1, $A_1 A_2$, etc., no lo son, el de reflexión total BC ha de ser una curva que refleja dichos rayos paralelamente al lado AB. Resumiendo: 1.° El rayo FA que incide sobre la cara BA con una incidencia a emerge de ella según AC con un ángulo de emersión b, ligado al anterior por la igualdad

$$\operatorname{sen} a = n \operatorname{sen} b$$

2.° El rayo FB, reflejado en B según BA, incide sobre el lado AC con un ángulo de incidencia igual á b y emerge con uno a, ligados por la expresión

$$\operatorname{sen} a_1 = n \operatorname{sen} b$$

Estas dos condiciones dan $a = a_1$. Por otro lado, en la figura se ve que el ángulo b es igual $2a + \varphi - \frac{\pi}{2}$, que convierte á cualquiera de las igualdades anteriores en

$$\operatorname{sen} a = n \operatorname{sen} \left(2a + \varphi - \frac{\pi}{2}\right) = - n \cos (2a + \varphi)$$

ecuación que permite obtener, por tanteos generalmente, el valor del ángulo en a, con el cual quedan determinados los ángulos

$$\widehat{BAB'} = \frac{\pi}{2} + a + \varphi \qquad \widehat{CAB'} = \frac{\pi}{2} - a$$

y

$$\widehat{BAC} = 2a + \varphi$$

Además, el triángulo BFA da

$$AB = \frac{l \operatorname{sen} \theta}{\operatorname{sen} \varphi \cos (a - \theta)}$$

Estas igualdades definen el vértice B, arranque de la curva BC, cuya ecuación se obtiene del modo siguiente: Tómense los ejes x é y de origen en A y sea $FDD_1 D_2$ el camino de un rayo cualquiera y x é y las coordenadas generales de un punto de la curva, que están ligadas, como es fácil comprobar en la figura por las expresiones

$$x = l \operatorname{cosec} \varphi \sec d \operatorname{sen} (a - d) - y \operatorname{tg} e \quad (1)$$

$$\frac{dy}{dx} = - \operatorname{tg} (i - e) = - \operatorname{tg} \left(\frac{\pi}{4} - \frac{e}{2}\right) \quad (2)$$

$$\operatorname{sen} d = n \operatorname{sen} e \quad (3)$$

Si se diferencian las (1) y (3) y se combinan con la (2), se encuentra

$$\frac{dy}{de} - y \sec e = n l \cos a \operatorname{cosec} \varphi \frac{\cos^2 e}{(1 - n^2 \operatorname{sen}^2 e)^{\frac{3}{2}}}$$

que, integrada, da

$$y = l \cos a \cos e \operatorname{cosec} \varphi \left[C + \frac{n \operatorname{sen} d - 1}{\cos d}\right] \frac{1}{n(1 - \operatorname{sen} e)} \quad (4)$$

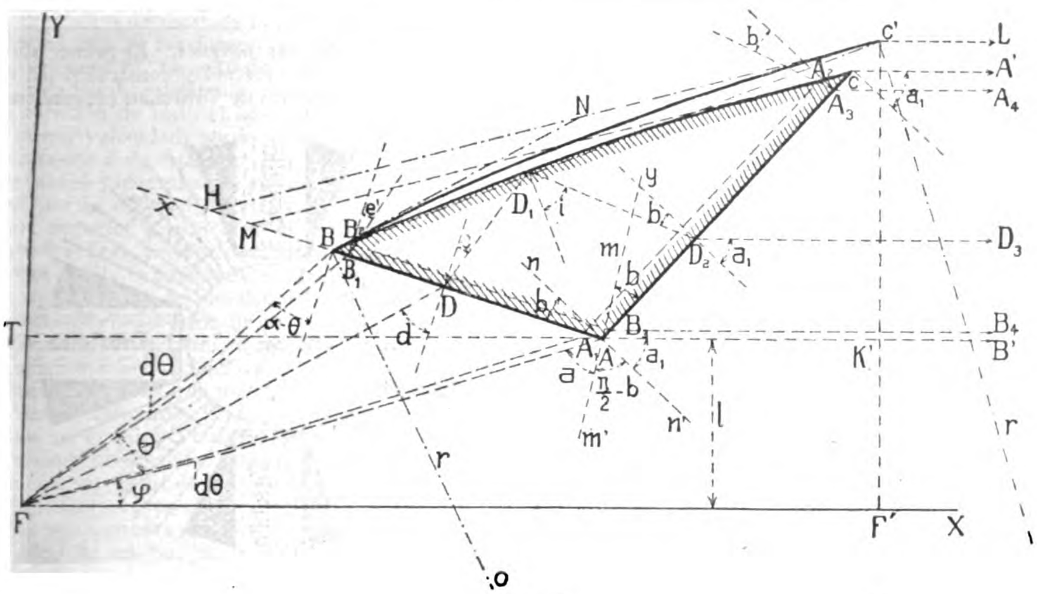


FIG. 14

siendo C la constante de la integración indefinida, cuyo valor queda determinado, puesto que la curva debe de pasar por el punto B, para el cual se tiene $y = 0$ y $d = a - \theta$, lo que da

$$C = -\frac{n \operatorname{sen}(a-\theta) - 1}{\cos(a-\theta)} \qquad (5)$$

que, substituída en (4), da

$$x = l \cos a \cos e \operatorname{cosec} \varphi \left[\frac{1 - n \operatorname{sen}(a-\theta)}{\cos(a-\theta)} + \frac{n \operatorname{sen} d - 1}{\cos d} \right] \frac{1}{n(1 - \operatorname{sen} e)}$$

Esta ecuación unida á las (1) y (3) permite obtener x é y para cada valor arbitrario de e, es decir, definir la curva BC por puntos y con ella el perfil, puesto que la dirección del lado AC está perfectamente determinada por la igualdad $\widehat{CAB'} = \frac{\pi}{2} - a$

b'') *Perfil generador práctico.* En él se substituye la curva teórica por un arco de círculo sujeto á las tres condiciones siguientes:

1.ª Que pase por el punto B.

2.ª Que sea tangente en B á la curva teórica.

3.ª Que forme con el lado AC el mismo ángulo que la curva teórica.

Estas tres condiciones permiten definir perfectamente el perfil práctico BAC'. En efecto:

La primera condición fija el vértice C por las igualdades antes obtenidas

$$\widehat{BAB'} = \frac{\pi}{2} + a + \varphi \quad \text{y} \quad AB = \frac{l \operatorname{sen} \theta}{\operatorname{sen} \varphi \cos(a-\theta)}$$

La segunda fija el valor del ángulo que la tangente en B al arco forma con el lado AB ó eje x. Este ángulo está definido por el valor particular que en dicho punto tome la expresión (2). El ángulo e correspondiente al punto B está dado por la expresión $\operatorname{sen}(a-\theta) = n \operatorname{sen} e'$, representando por e' ese valor particular. Se tendrá, pues, $\frac{dy}{dx} = -tg\left(\frac{\pi}{4} - \frac{e'}{2}\right)$ lo que da para el ángulo ABN un valor de $\frac{\pi}{4} - \frac{e'}{2}$. Para introducir la tercera condición, supóngase el problema resuelto y sea ABC' el perfil buscado, BO y $C'o$ los radios extremos del arco BC', o su centro (no representado en la figura), ψ el ángulo en el centro y $C'N$ y BN las tangentes en los vértices B y C'. Prolónguese la primera hasta H y es fácil probar que el triángulo HAC' es isósceles. En efecto, por ser NC' paralela á la tangente en C, según la tercera condición, el ángulo $NC'A$ y el MCA son iguales. En el punto C el ángulo e es igual al $b = \widehat{CAB} - \frac{\pi}{2}$ y la expresión (2) se convierte en

$$\frac{dy}{dx} = -\operatorname{tg} CMA = -\operatorname{tg}\left(\frac{\pi}{4} - \frac{CAB}{2} + \frac{\pi}{4}\right)$$

ó

$$\widehat{CMA} = \frac{\pi}{2} - \frac{\widehat{CAB}}{2}$$

lo cual prueba que la tangente CM y, por tanto, su paralela $C'H$ es perpendicular á la bisectriz del ángulo CAB y que el triángulo HAC' es isósceles ó, lo que es lo mismo, $\widehat{C'HA} = \widehat{HC'A}$. Dicho esto se pueden calcular los elementos del arco BC'.

Cálculo del radio r. La cuerda BC' está dada por la expresión

$$BC' = AB \frac{\operatorname{sen} BAC'}{\operatorname{sen} AC'B}$$

con

$$\widehat{BAC'} = \frac{\pi}{2} + b$$

y

$$\widehat{AC'B} = \frac{\pi}{4} - \frac{b + \psi}{2}$$

Conocido BC' se tiene

$$r = \frac{BC'}{2 \operatorname{sen} \psi} \quad \text{con} \quad \psi = \frac{1}{2}(b - e')$$

y e' dado por $\operatorname{sen}(a-\theta) = n \operatorname{sen} e$

Cálculo de las coordenadas del centro. Fácil es ver que las coordenadas del centro respecto á los ejes $F'X$ y $F'C$ son

$$X = r \cos\left(\frac{\pi}{4} + a - \frac{b}{2}\right)$$

$$Y = r \operatorname{sen}\left(\frac{\pi}{4} + a - \frac{b}{2}\right) - l - C'K'$$

Cálculo del lado AC'. El triángulo ABC' da

$$AC' = AB \frac{\operatorname{sen} ABC'}{\operatorname{sen} BC'A} \quad \text{con} \quad \widehat{ABC'} = \frac{\pi}{4} - \frac{e' + \psi}{2}$$

y

$$\widehat{BC'A} = \frac{\pi}{4} - \frac{b + \psi}{2}$$

Coordenadas del vértice C'. Se tiene fácilmente

$$FF' = TA + AK' = TA + AC' \operatorname{sen} a$$
$$F'C = F'K' + K'C' = l + AC' \cos a$$

El arco de círculo obtenido aplicando estas fórmulas difiere muy poco de la curva teórica, por lo cual el perfil práctico cumple perfectamente las condiciones del teórico.

c'') *Distintos tipos de anillos.* Obtenido el perfil puede engendrarse con él dos tipos de anillos catadióptricos: uno haciéndolo girar alrededor del eje FY vertical y que pasa por el foco, obteniéndose un anillo que distribuye la luz uniformemente en el horizonte, y otro haciéndolo girar alrededor del eje FX horizontal que contiene al foco, engendrándose un anillo que envía un haz de rayos paralelos al horizonte.

c') *Diversos tipos de aparatos dióptricos.* La composición de los aparatos lenticulares es una consecuencia obligada de las apariencias que han de producir. Aun cuando en los faros actualmente en servicio hay gran variedad de tipos, pueden, sin embargo, dividirse en dos bien distintos según las ideas directoras que han regido su disposición. En general, el aparato óptico de un faro consta de tres partes: un tambor de lentes escalonadas que recoge y concentra en el horizonte la mayor parte de los rayos que emanan del foco luminoso; una zona superior de anillos catadióptricos que, á modo de cúpula de dicho tambor, refracta y refleja totalmente la luz, que sin ella se perdería

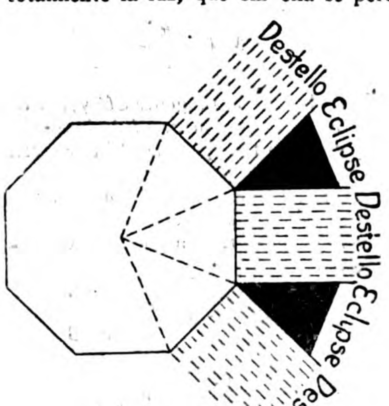


Fig. 15

Apariencia del faro de Cordouan

en el espacio por la parte alta, y una inferior que hace los mismos efectos respecto á la luz que se perdería por la parte baja. Cuando el faro no ilumina todo el horizonte, es decir, en casi todos los faros instalados en tierra firme, se recogen los rayos del sector muerto ú obscuro por medio de grandes reflectores que los envían hacia las lentes, yendo la luz en ellos reflejada á sumarse á la directa.

a'') *Aparatos dióptricos antiguos.* El primer aparato ideado por Agustín Fresnel y construído por el óptico Soleil fué el del faro de Cordonan (desemboca-

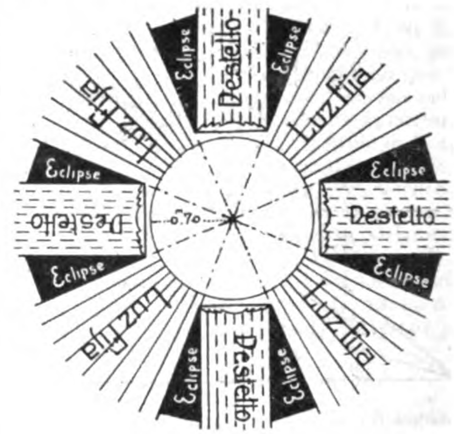


Fig. 16

dura del Gironda). Su tambor lenticular estaba formado por ocho lentes anulares escalonadas, repartidas sobre las caras de un prisma octogonal regular. A fin de recoger los rayos luminosos que pasaban por encima de este tambor dispuso Fresnel ocho pequeñas lentes en forma de pabellón sobre la lámpara que, recogiendo dichos rayos, los desviaban en haces que iban á incidir en unos espejos planos que los reflejaban hacia el horizonte. Este conjunto giraba alrededor de un eje vertical, giro que, unido á la concentración en haces que producían las lentes escalonadas, paseaban éstos sucesivamente por los diversos puntos del horizonte, dando á la luz la apariencia de destellos y eclipses regulares, esquemáticamente representada en la figura 15. La velocidad de rotación era de siete vueltas y media en una hora, á la cual correspondía un intervalo entre dos destellos consecutivos de un minuto. Con el fin de disminuir ese intervalo ideó Fresnel una disposición análoga, salvo que el número de lentes era de 16; de este modo, dejando la misma velocidad, dicho intervalo se reduce á treinta segundos.

El aprovechamiento de la luz que pasa por encima y debajo del tambor lenticular llevó al tantas veces citado ingeniero á idear los anillos catadióptricos, cuyo estudio se acaba de hacer. Sin embargo, la imperfección de los medios constructivos de entonces no le permitieron emplearlos en su forma anular, actualmente usada, sino en la poligonal, constituyéndolos por una serie de pequeñas extensiones de superficies esféricas.

La necesidad de diversificar las apariencias condujo á Fresnel á varias disposiciones. Obtenidas las apariencias que se acaban de citar, recogiendo ó no los rayos que pasaban por debajo del tambor lenticular, es decir, produciendo ó no una luz fija constante, ideó una nueva disposición: delante de un tambor cilíndrico escalonado que daba una luz fija, hacía girar dos, tres ó cuatro lentes á escalones verticales que constituían como un sistema planetario; estas lentes, regularmente repartidas en la circunferencia, concentraban á su paso en el sentido horizontal los rayos que el tambor recogía en el vertical, produciendo por concentración unos haces de mayor intensidad que, en forma de destellos, recorrían el horizonte. La apariencia obtenida (fig. 16) era la de una luz fija variada por destellos y ocultaciones cortas.

La inmensa mayoría de los faros secundarios y gran parte de los de recalada hoy en servicio están formados en una de las formas que se acaban de indicar. Las figuras 17, 18 y 19 dan clara idea de los ópticos empleados. Las diferentes apariencias se obtienen por la rotación de todo el aparato en conjunto á mayor ó menor velocidad, por la rotación del tambor central solamente ó de éste y la zona superior, por el giro de las lentes planetarias de que se ha hablado y, por último, por la coloración de ciertas partes del óptico. La zona superior puede ó no ir decalada respecto á la parte central, produciendo en el primer caso un aumento en la intensidad del destello y en el segundo un aumento en su duración. La rotación se obtiene por el esfuerzo motriz de un peso que desciende lentamente, y en general, la velocidad de giro en el caso de que éste se extienda al conjunto es débil. Así se encuentran faros que presentan los destellos de cuatro en cuatro minutos. En Inglaterra, para reforzar el alcance, se empleó el dispendioso medio de reunir en un mismo faro varias luces en la misma vertical, cada una con su tambor lenticular. Estos faros, llamados *multiformes*, no tuvieron aceptación.

Las apariencias en este sistema de faros son, en la mayoría de casos, caracterizadas por la duración de la fase, lo cual, en faros en que ésta es de larga duración, impone un cierto tiempo para reconocer la luz que se avista, tiempo incompatible con la rapidez de la navegación moderna. Además, un desarreglo en los órganos de regulación del movimiento giratorio puede cambiar el tiempo que dura la fase, igualándola al de otro faro próximo con la consecuente confusión. No sólo es esto: dos faros cercanos pueden ser de tales apariencias que, aun siendo diferentes, aparezcan iguales á gran distancia: una luz fija con destellos y una luz con ocultaciones, por ejemplo, pueden fácilmente confundirse cuando el navegante está fuera del alcance de la luz fija, menor que la del destello. Unido esto al escaso rendimiento que, para la finalidad perseguida por los faros de recalada, este sistema tiene, hizo que nuevas ideas salidas de Francia enfocaran de otro modo el problema de las apariencias, creándose los ópticos modernos de mayor aceptación.

b'') *Aparatos dióptricos modernos.* En principio están constituídos con los mismos elementos que los que se acaban de describir, variando solamente en su disposición y velocidad de giro. La idea fundamental de ellos es aumentar el alcance para una misma intensidad del foco luminoso. Dos medios hay para lograr ese aumento: hacer mayor la distancia focal, ó sea el diámetro del tambor sin variar la superficie de cada lente ni su número, ó disminuir este número, aumentando la superficie de cada lente, sin variar la posición relativa del foco. Como consecuencia de la primera consideración se crearon los ópticos llamados *mesorradiantes é hiperradiantes ó á largo foco*, en los que se aumentó el máximo diámetro hasta entonces empleado, 184 cm., á 225 y 266 respectivamente, mas este sistema casi puede decirse que no pasó de ensayo, debido á lo muy costoso que resulta no sólo por el aumento de precio propio al aparato lenticular, sino por el que con éste se encadena resultante de aumentar proporcionalmente los diámetros de la torre y de la linterna. Por esta razón se recurrió al segundo medio cuya concepción arranca de las consideraciones siguientes: un foco luminoso tarda menos de una décima de segundo en producir en la retina su efecto total; si, pues, se disminuye la duración de un destello hasta ese límite y á costa de esta disminución se aumenta la intensidad de él, se habrá obtenido un rendimiento útil, respecto al alcance ó visibilidad del faro mayor. Tal es la solución que proporcionan los aparatos modernos; mas esta solución sería incompleta, no satisfaría uno de los objetivos principales de los faros, cual es el de permitir al navegante que sitúe (V. SITUACIÓN) su barco por *marcaciones* (V.) con la mayor facilidad, si esos destellos tan sumamente rápidos no se suceden

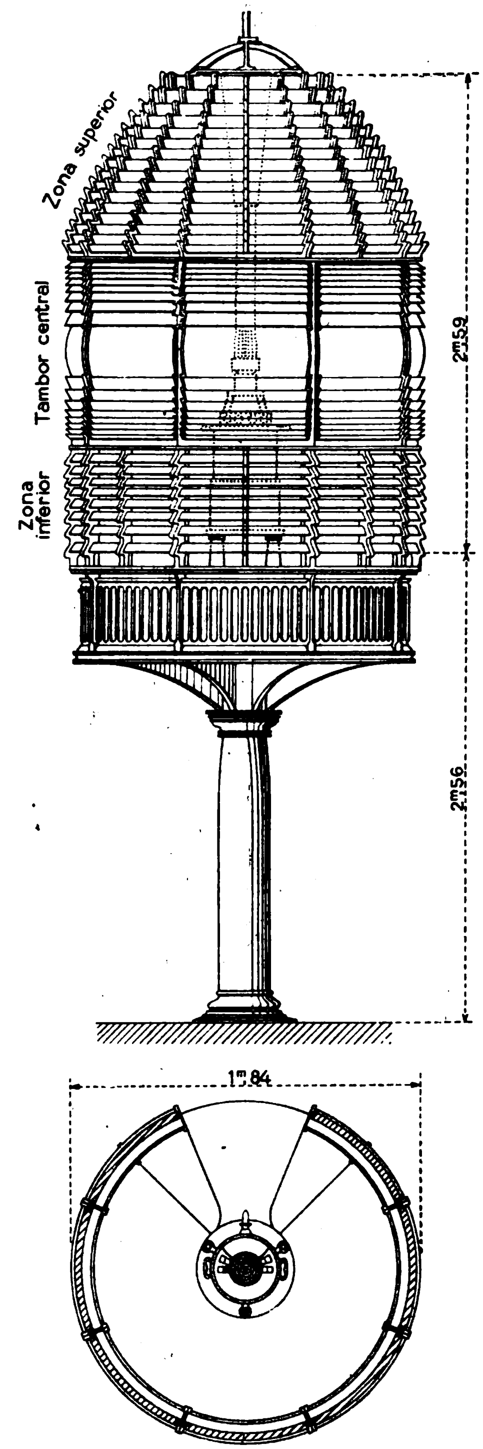


FIG. 17

Aparato óptico de un faro de luz fija

á cortos intervalos. Para determinar la duración de las fases de estas nuevas apariencias se hicieron diversos experimentos en Francia, deduciéndose las consecuencias siguientes:

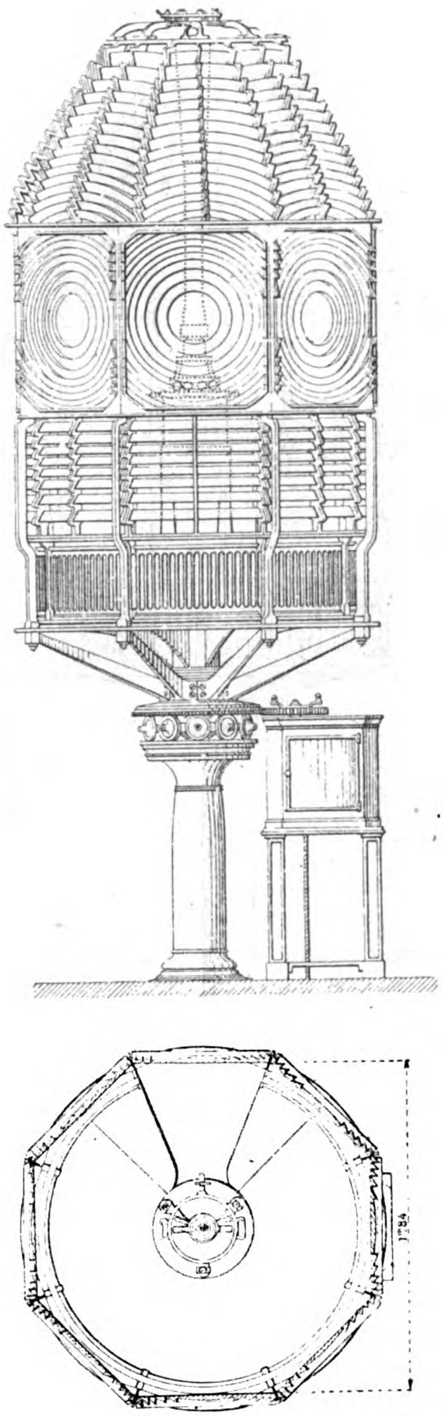


FIG. 18

Aparato óptico de un faro
de ocultaciones de fase igual á un minuto

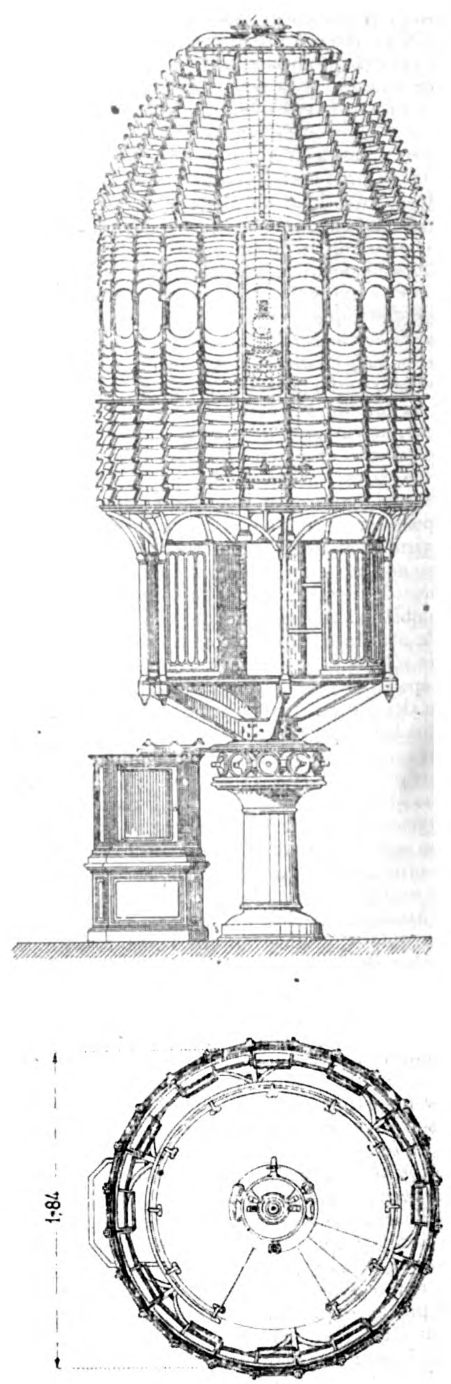


FIG. 19

Aparato óptico de un faro de ocultaciones
de veinte en veinte segundos de destellos
blancos y rojos

La duración de los destellos no debe ser inferior á un tercio de segundo. El intervalo entre dos destellos relámpagos, si éstos son regulares, no debe exceder de cinco segundos; si los destellos relámpagos se produ-

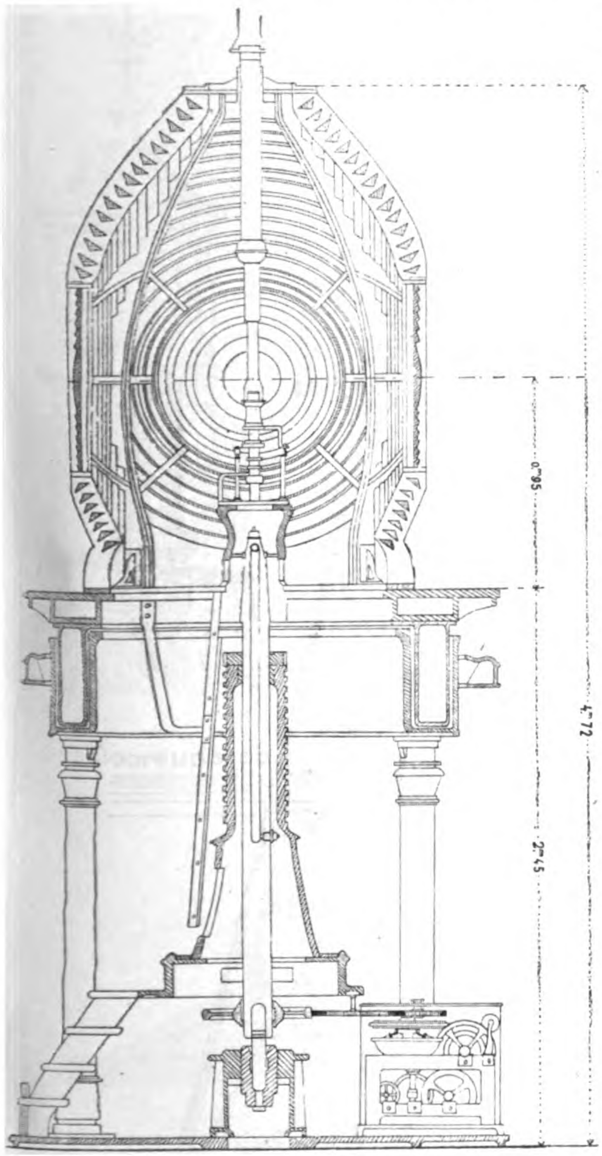


FIG. 20

Sección vertical y proyección de un óptico moderno

cen por grupos se pueden distanciar éstos algo más; así, por ejemplo, en el caso de grupos pareados, la fase puede durar diez segundos siendo el intervalo entre los destellos de 2"3 quedando 7" para la ocultación entre grupos.

La máxima intensidad de destello para una misma fuente luminosa se obtiene con un óptico constituído por una sola lente, de una amplitud, en el sentido de la circunferencia, de 180°, que recoja la mitad de los rayos del foco, y por un reflector diametralmente emplazado que reenvíe sobre la lente la otra mitad. De ese modo en el haz que emerge de la lente hay concentrados unos $^2/_3$ de la luz total, obteniéndose un rendimiento incomparablemente mayor que el de los faros antiguos. Para que las ocultaciones no excedan de cinco segundos es preciso que la velocidad de giro del tambor sea de 12 vueltas por minuto, velocidad fácil de alcanzar con los motores movidos por un peso gracias á la aplicación que Bourdelles, ingeniero francés, hizo á los faros del sistema de suspensión de flotador que en 1885 se ideó para el ecuatorial del Observatorio de Niza. Tal suspensión consiste en una cuba cilíndrica anular con mercurio en el cual flota un flotador de la misma forma y de menor diámetro que soporta el óptico. Este lleva un eje central guía que descansa en un gorrón inferior que apenas produce frotamientos gracias á que el peso del aparato es equilibrado en parte por el empuje del líquido que es reglable á voluntad. El óptico de una sola lente es sólo aplicable á los faros secundarios, pues dada la rapidez de rotación el relámpago tendría tal brevedad que, sin una gran divergencia del haz, no sería percibido. Este inconveniente se evita empleando dos lentes de 180° de amplitud, con cuya disposición sólo se aprovecha la mitad de la luz total para formar cada relámpago. También se han instalado ópticos de cuatro lentes de 90° con la consiguiente disminución de la intensidad del relámpago. La figura 20 muestra uno de estos aparatos.

La conveniente distribución de las lentes y el número de ellas combinadas con reflectores permite obtener las apariencias de grupos de 2, 3 y 4 relámpagos y diferentes combinaciones con estos grupos. También se emplean, aunque con escaso acierto, los relámpagos alternados blancos y rojos. Aparte del mayor alcance de los faros de relámpagos para la misma potencia lumínica, con ellos han desaparecido los defectos de las apariencias antiguas; la característica de una luz es, en efecto, independiente del tiempo, pues la fija el número y disposición relativa de los relámpagos; además, en treinta ó cuarenta segundos, en los faros de mayor fase, queda su luz perfectamente reconocida y sin dejar lugar á dudas.

En España en la actualidad sólo hay faros de estas apariencias en muy escaso número de puntos: en Cabo Machichaco, punta Galea (Bilbao), Cabo Villano, Castillo de San Sebastián (Cádiz), Canet, Isla Dragonera (Mallorca) y Cabo Nati (Menorca).

IV. — *Torres, faros flotantes y boyas luminosas*

A) *Su objeto.* El objeto principal que llenan estas construcciones en el alumbrado marítimo es elevar las luces sobre el nivel del mar en unos casos y, sobre el del suelo en otros. Hay trozos de costa en que se reconoce la necesidad de instalar un faro, escollos que es preciso señalar al navegante, bajos peligrosos, etc., en que no hay lugares elevados en que instalar el faro. El alcance geográfico impone, como se ha dicho al principio, cierta altura en la luz sobre el nivel del mar, y de ahí la necesidad de montar los aparatos ópticos sobre construcciones tanto más altas cuanto mayor sea el alcance luminoso. En la mayoría de los casos los faros se emplazan en tierra firme y en ella es casi siempre fácil encontrar parajes de gran cota sobre el nivel del mar, que, á la par que reúnan buenas condiciones de posición respecto á las derrotas, recaladas, etc., que van á guiar, tengan ya por su altura de emplazamiento una posición que asegure su alcance geográfico. En estos casos las torres no tienen la misma razón de ser que en los anteriores: entonces los aparatos ópti-

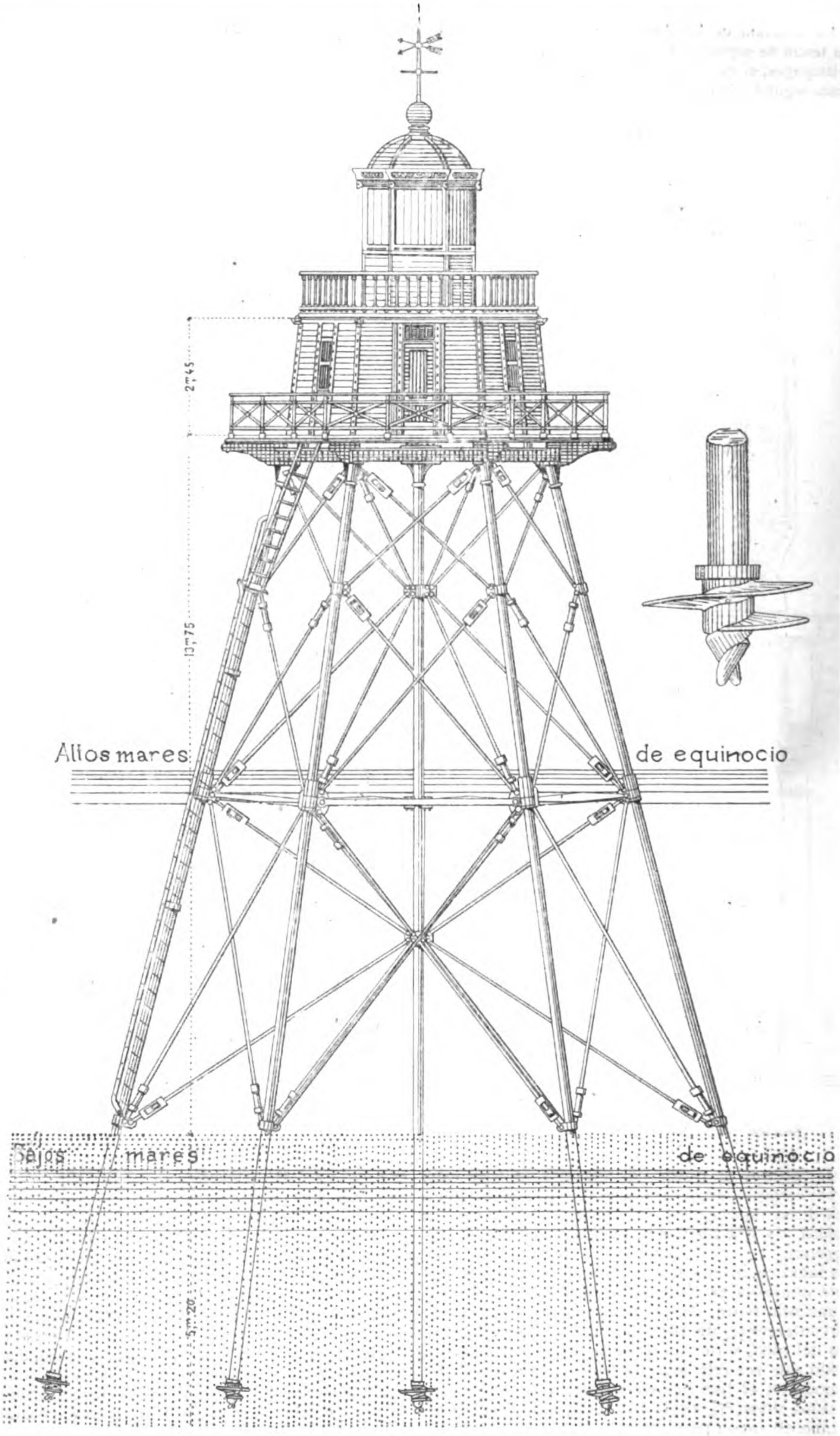


FIG. 21
Faro de Walde

cos se elevan del nivel del suelo para ponerlos, en lo posible, á cubierto de los mal intencionados que trataran de deteriorarlos, así como para librarlos, en lo posible también, de las averías que en sus linternas

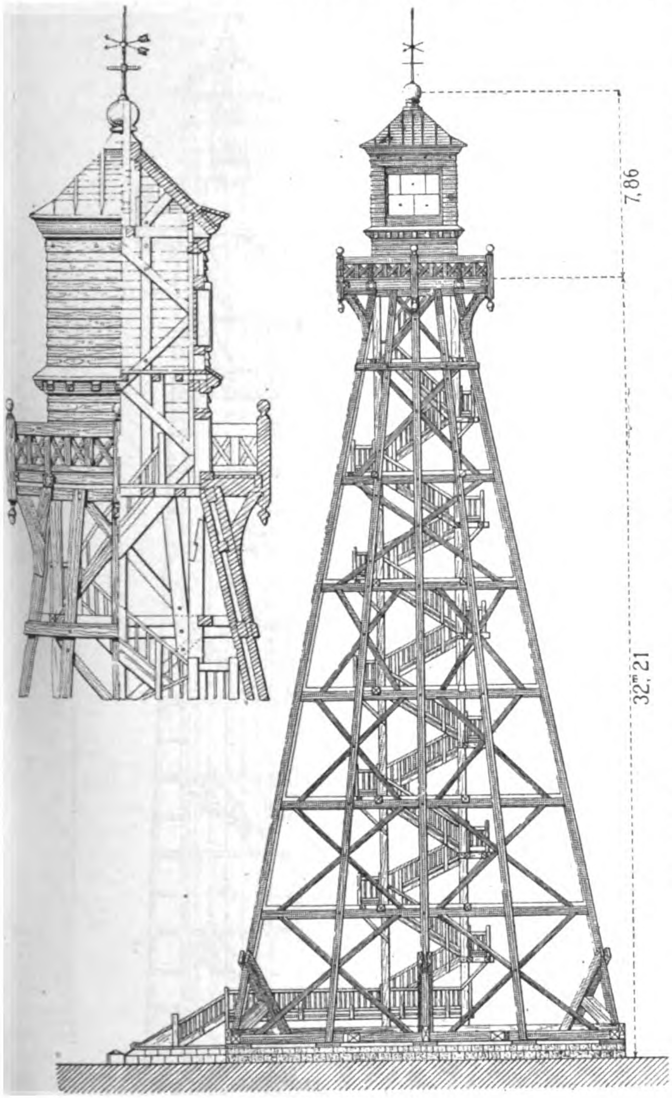


FIG. 22

Faro de madera de la Coubre

pueden producir los pedazos de piedra levantados por los vientos tempestuosos. Aparte de estas razones, las torres permiten instalar en su interior los almacenes de combustible, repuesto, herramientas, etc., alojamiento del personal de guardianes, cámaras de servicio, y de máquinas, que, de no ir en la torre, obligan á construir en los faros de alguna importancia edificios anexos en comunicación con ella por pasadizos cubiertos.

a) *Torres.* Se ejecutan de fábrica, de madera y de hierro.

a') ***Torres de fábrica.*** Por mucho tiempo se hicieron de sillería, cuidadosamente aparejada, y en la cual se procuraba, con el mayor cuidado, tallando los sillares á cola de pato, trabarlos entre sí á fin de acercarse lo más posible á una construcción monolítica; con el mismo fin se intercalaban llaves metálicas. Actualmente se construyen ya los faros en mampostería colocados á baño de cemento portland. En Francia, sobre todo, se construyen así, revistiéndolos al exterior de un enlucido del citado cemento, ó de morrillo de pequeño tamaño. Los faros de hierro se construyen con hierros de forma, como más adelante se dirá.

b') ***Forma y disposición.*** La forma de las torres de fábrica es muy variada. Antiguamente se les daba á veces una arquitectura monumental como la de los faros de Génova y Cordonan; en los menos antiguos la forma se sujeta al objetivo que desempeñan y la sencillez es la norma. Al exterior la planta es circular ú octogonal, raramente cuadrada en los de alguna altura; al interior circular. Esta forma es algo menos económica y quizá de aspecto más pesado y menos elegante que la octogonal, pero, en cambio, ofrece menos resistencia al empuje del viento y de las olas. A pesar de esto ambas plantas se emplean indistintamente para los faros que no están expuestos á los choques de las olas, empleándose la circular cuando esto ocurre. La sección vertical es generalmente un trapecio. Cuando la torre es batida por la mar se le da en su parte baja un ensanchamiento de perfil cóncavo al exterior, á fin de que presente menos obstáculo al movimiento orbital de las moléculas líquidas, y los choques y presiones sean menos violentos. La parte alta de toda torre está terminada por una plataforma un poco saliente, en general, del cuerpo del edificio y ligada á él por disposiciones más ó menos artísticas; en su centro se levanta una cámara, llamada linterna, formada por montantes metálicos de débil escuadría y cerrada por todas partes por cristales. En su interior se abriga el aparato óptico y foco luminoso de las inclemencias atmosféricas. Interiormente la torre está dividida en pisos que se comunican por una escalera de caracol de fundición. El piso inmediato inferior á la linterna en los faros de gran altura se llama cámara de servicio por estar destinada á los torreros de guardia por la noche. En los distintos pisos se instalan los almacenes, alojamientos del personal, etcétera. Cuando éstos no van en la torre y, en general, en los faros eléctricos para instalar las máquinas, se construyen edificios anexos.

c') *Cálculo de las torres de fábrica.* La altura de un faro es una función, por así decirlo, del alcance geográfico, si ha lugar á tenerlo en cuenta, y del coste. Si la altura está fijada por dicho alcance el coste se sacrifica á éste y la elevación es la necesaria para obtenerlo. En este camino se llega á alturas de 75 m., como la del faro de la isla Vierge, cerca del Aber-vrach (costa NO. de Francia).

Fijada esta dimensión y elegida la sección exterior de la torre, el cálculo de ésta se basa en las consideraciones siguientes:

1.ª Los esfuerzos que actúan sobre una torre son los nacidos de las presiones del viento y en algunos casos los choques de las olas y de su propio peso.

2.ª Bajo los esfuerzos de las fuertes rachas de viento las torres de gran altura oscilan, sintiéndose den-

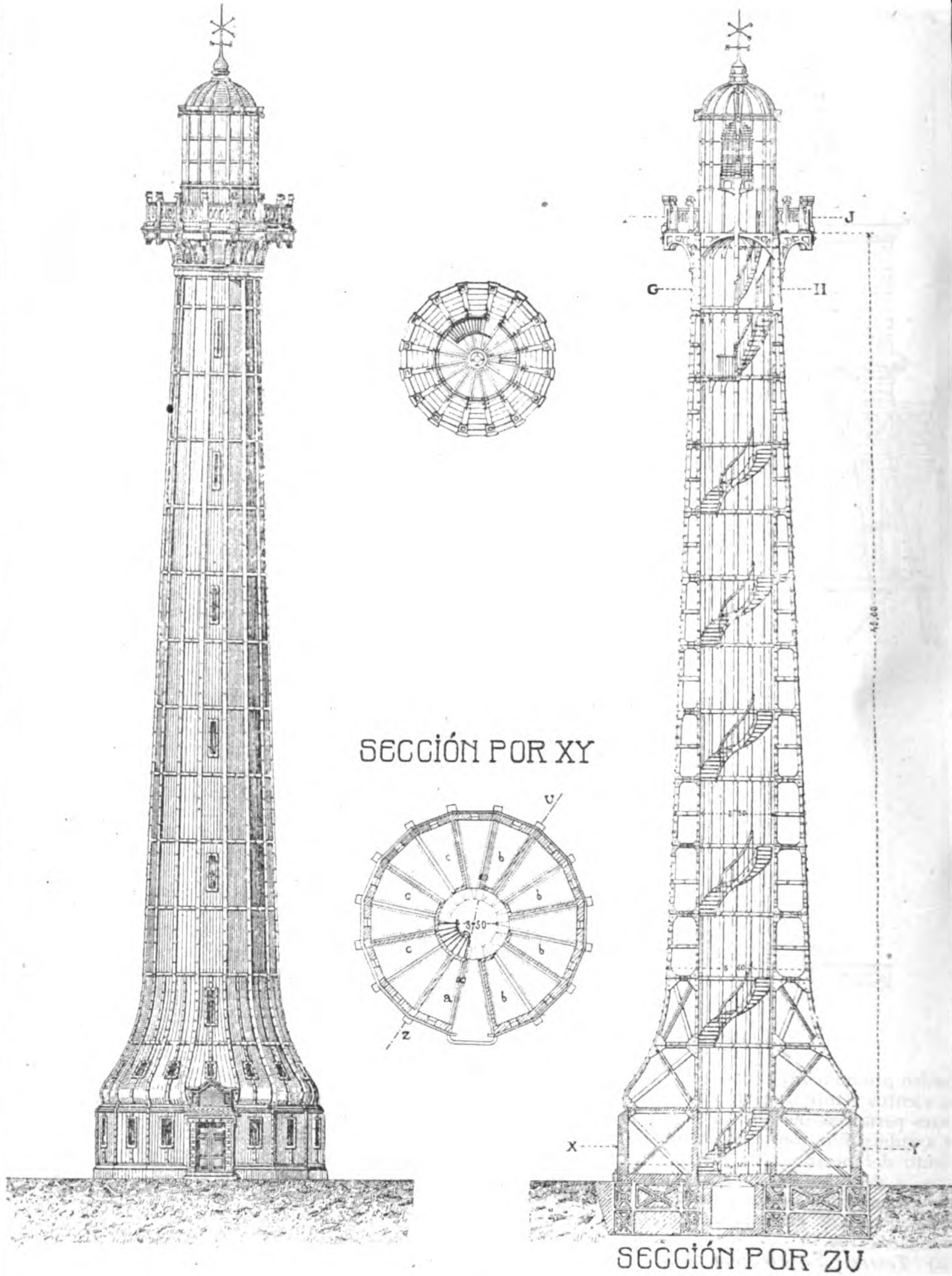
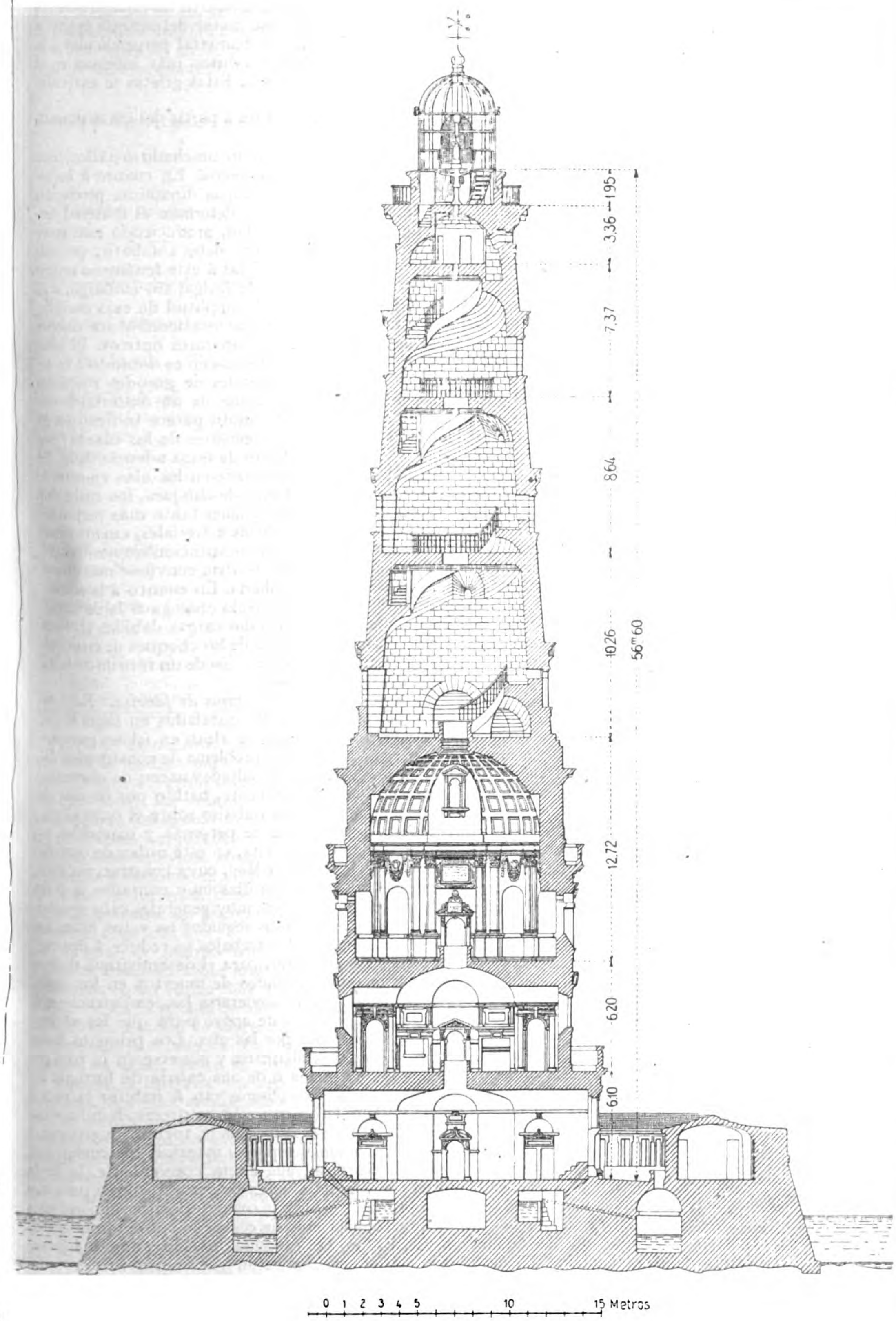


Fig. 23

Faro de Nueva Caledonia



Faro de Cordouan

tro de ellas una sensación análoga á la que se recibe á bordo de un barco balanceado por las olas.

La intensidad de los esfuerzos del viento puede calcularse admitiéndose que la presión máxima que un viento huracanado ejerce sobre una superficie plana de área igual á 1 m.², cuando el viento incide normalmente, es de 440 kg. El esfuerzo de las olas es más difícil de precisar; el medio más eficaz para darse siquiera aproximadamente una idea de él, es observar la altura y longitud de las olas en los parajes en que se va á elevar la torre; con estos elementos la teoría de las olas (V. OLA) permite obtener la energía almacenada en el movimiento ondulante del agua. En una zona de 1 m. de anchura y de una longitud doble de la de la ola, esa energía está dada por la expresión

$$E = \delta \cdot L r_0^2 \left(1 - \frac{r_0^2}{L^2} \pi^2\right)$$

ó, aproximadamente, por

$$E = \delta L r_0^2$$

en las que δ = peso específico del agua del mar, L = longitud de la ola y r_0 = radio de la órbita que describe una molécula de la superficie. Esta energía no es integralmente absorbida por la torre en la mayor parte de los casos; el arrecife, bajo fondo ó islote en que se levanta la torre modifica la forma de la ola, la transforma de trocoidal en rompiente y sólo en cada caso particular puede el proyectista apreciar, con alguna aproximación, qué parte de la fuerza viva almacenada por la ola llega á la torre. Dos problemas presenta el cálculo de un faro: uno el de estabilidad, y otro el de resistencia. El primero viene complicado con las oscilaciones de que se ha hablado, cuya medida, así como elementos de cálculo de ellas derivados, no se conocen. Leonor Fresnel ha dado como norma para el cálculo de la estabilidad la siguiente: la estabilidad de la torre de un faro debe de ser al menos cinco veces la necesaria para mantener el equilibrio bajo la acción de un viento huracanado que ejerza una presión de 275 kg. por metro cuadrado de superficie colocada en dirección normal á la del viento. El número que se acaba de citar tiene muy poco de absoluto, pues depende de la mayor ó menor intensidad de los vientos más fuertes registrados en el paraje en que se va á elevar el faro; tan es esto así que una reciente comisión inglesa dedicada á los estudios de esta índole ha fijado para valor de dicha presión el de 440 kg. en casos excepcionales. La presión según la dirección del viento, que se representará por P_0, que se ejerce en un faro se puede obtener por la conocida fórmula de Newton

$$P_0 = P_n \operatorname{sen}^2 i$$

en la que P_n es la presión normal que el viento ejerce sobre el área que resulta de proyectar la superficie exterior de la torre sobre un plano perpendicular á la dirección del viento, é i el ángulo que esta dirección forma con la superficie oblicua considerada.

El cálculo de las secciones resistentes del faro se efectúa considerando los esfuerzos flexionantes debidos á estas presiones y los de compresión del material nacidos en su propio peso y aplicando las fórmulas generales de la flexión y compresión (V.) al cálculo de los esfuerzos máximos y mínimos á que está expuesta cada sección horizontal. El máximo debe ser menor que la carga con seguridad que se admita para los materiales utilizados y el mínimo no debe ser en caso alguno negativo, como á veces sucede en estos tipos de construcciones.

Algunas torres sujetas á las cargas discontinuas y en cierto modo dinámicas de las rachas violentas de viento han presentado roturas ó grietas verticales, en unos casos á lo largo de una línea de mínima resistencia creada por las ventanas ó de las ranuras abiertas para el descenso del peso motor del aparato óptico, y en otros según el plano diametral perpendicular á la dirección media de los vientos más intensos en el paraje en que está el faro. Estas grietas se extienden en las $\frac{2}{3}$ partes de la altura á partir del coronamiento, y no es fácil evitarlas con un zunchado metálico, como á primera vista pudiera creerse. En cuanto á las oscilaciones nacen de las cargas dinámicas producidas por las rachas, cargas que deforman el material dentro del límite de elasticidad, produciendo esos movimientos que el proyectista debe combatir, por más que en muchas torres sujetas á este fenómeno no presentan el menor indicio de fatiga: sin embargo, si no se tratara de disminuir la amplitud de esas oscilaciones éstas pudieran acarrear ocasionalmente defectos de funcionamiento en los aparatos ópticos. El modo mejor de combatir este fenómeno es dotando á las torres de secciones horizontales de grandes momentos de inercia y construyéndolas de un material lo más pesado que sea posible. Inútil parece indicar que en los faros expuestos á los embates de las olas hay que tener en cuenta los efectos de éstas además de los del viento; la energía almacenada en las olas en parte se transmite al faro en forma de choques, los cuales dan lugar á sacudidas y vibraciones tanto más perjudiciales para la resistencia de los materiales, cuanto menor es la masa de éstos y su constitución menos homogénea. Desde este punto de vista conviene más un faro en betún que uno en sillería. En cuanto á la estabilidad puede seguirse una regla análoga á la de Leonor Fresnel considerando las dos cargas debidas al viento y á las olas. La influencia de los choques de éstas conduce á buscar en la constitución de un faro un conjunto monolítico y homogéneo.

d') *Construcción de los faros de fábrica.* Nada de particular ofrece la de los instalados en tierra firme; en cambio, la de los que se alzan en islotes en medio del mar, es á veces un problema de construcción difícil de resolver. Las dificultades nacen de que un islote pequeño es, generalmente, batido por las olas de tal modo que tanto los trabajos sobre él como el embarque y desembarque de personas y materiales, no siempre es factible. Se cita, en este orden de consideraciones, el faro de Ar-Men, cuya construcción duró trece años, pues sólo en días muy contados se pudo trabajar en él. Sólo ideas muy generales cabe apuntar sobre los procedimientos seguidos en estos casos. La parte preliminar de los trabajos se reduce á disponer los elementos necesarios para el desembarque de personas y materiales, fondeo de muertos en los cuales puedan amarrarse ó acoderarse las embarcaciones é instalación de puntos de apoyo para que los obreros no sean arrastrados por las olas. Los primeros materiales pueden desembarcarse y ponerse en la roca por medio de una pluma ó de una cabria de fortuna. En los casos en que los obreros van á habitar la roca ó islote durante la construcción, es preciso habilitar alojamientos. Una vez empezada la torre ésta sirve para establecer andamiajes por su interior, los cuales, á su vez elevados hasta una altura conveniente, la de la torre, por ejemplo, si no es exagerada, sirven para instalar pisos que se utilizan como depósitos, alojamientos y fábrica de morteros, los cuales se cubren provisionalmente. El faro tan conocido de Eddystone fué levantado con el concurso de un vapor provisto de todos los aparatos y herramientas que pudieran necesitarse. Este vapor, amarrado con cuatro amarras por la proa y tres por la popa, fué un precioso taller flotante que permitió establecer ataguías de marea achicadas por poderosas bombas instaladas á bordo, y emplear herramientas neumáticas para los trabajos de ci-

mentación. Este procedimiento es cómodo, pero caro. La cimentación de los faros elevados en tierra firme no ofrece particularidad alguna; la de los construídos en el mar depende, en lo que se refiere á su constitución, del suelo en que se funda y de que esté por encima del nivel del mar ó por debajo. Los sistemas empleados son los generales de fundaciones hidráulicas en poco fondo. V. CIMIENTO.

A continuación se dan algunos datos de los faros más importantes de mampostería aislados en el mar.

Datos de algunos faros de fábrica aislados en el mar

Nombre del faro	Año en que se terminó	Altura de foco		Ancho ó diámetro		Cubos de materiales		Coste	Precio	
		Sobre el suelo	Sobre el nivel del mar	En la base	En el coronamiento	Total	Por metro		Por metro cúbico	Por metro de altura
		m.	m.	m.	m.	m.³	m.³	ptas.	ptas.	ptas.
Eddystone (Antiguo)	1759	23,30	21,94	7,92	4,41	378	16,2	1008800	2668	43000
Bell Roc	1810	34,50	28,30	12,60	4,60	808	22,8	1390500	1721	39170
Cap de la Hague	1837	47,00	47,00	9,35	5,60	1664	35,4	385700	232	8200
Skerryvore	1843	44,05	45,72	12,80	4,87	1659	37,6	1820880	1097	41336
Haut-Banc-du-Nord	1854	29,45	23,00	11,00	5,10	569	19,3	331000	582	11220
Bishop Rock (antiguo)	1858	39,32	33,53	9,79	5,37	997	25,3	871600	874	22166
Minot's Ledge	1860	29,28	25,78	9,14	5,18	943	32,2	1554000	1648	53070
Les Barges	1861	27,50	23,00	12,00	5,10	826	30,9	456000	552	16580
Smalls	1861	42,80	38,10	»	»	1313	30,7	1264150	962	29676
Hanois	1862	35,60	30,50	»	»	695	19,5	637960	918	17920
Les Triagoz	1864	25,90	30,00	9,00	7,20	1234	49,3	300000	243	12000
La Bauche	1865	27,30	22,35	12,00	5,10	1225	44,9	339200	277	12425
Le Grand Jardin	1868	26,30	20,00	11,00	5,17	809	30,8	254900	315	9690
Les Pierres Noires	1872	25,00	27,50	10,00	6,80	937	37,5	355000	379	14200
Great Basses	1873	32,20	33,50	7,01	5,18	1057	32,8	1564620	1480	48545
Spectacle Reef	1874	29,64	26,28	9,75	5,48	1241	41,0	1942500	1600	65536
Le Four	1874	25,00	28,00	10,00	6,80	922	36,9	300000	325	12000
Ar-Meu	1881	33,50	28,80	7,20	5,00	919	27,4	942300	1025	28130
Eddystone (Nuevo)	1882	45,80	40,54	10,65	5,61	1845	40,3	1494400	810	32629
La Vieille	1887	23,90	33,00	9,70	7,30	849	35,5	520000	613	21758
Bishop Rock (Nuevo)	1887	50,29	44,50	9,79	5,76	1290	25,6	1636500	1269	32541

e') *Torres de madera.* En algunos casos se ha recurrido á la madera para constituir las torres de los faros. En general, están constituídos por varios bordones que forman las aristas de un tronco de pirámide cuadrangular, hexagonal ú octogonal, ligados entre sí por entretoesas y cruces de San Andrés. El conjunto así formado suele apoyarse en un zócalo de mampostería ó cemento y termina en su parte alta por una plataforma con la linterna. El faro de la Courbe (Boca del Gironda) muestra un ejemplo de esta clase de construcciones (fig. 22).

f') *Torres de hierro.* Gran número de aparatos ópticos se instalan sobre armazones de hierro. Estas armazones, en su forma más sencilla, están constituídos por varios bordones de hierro, cuyos extremos bajos se clavan á modo de pilotes en el suelo; un conjunto de entretoesas, cruces de San Andrés y tirantes con tensores los unen entre sí, formando un esqueleto que soporta la linterna y á veces los alojamientos y almacenes. Así está constituído el faro de Walde, elevado en medio del mar sobre un fondo de arena. Los bordones se hincan en el suelo gracias á una terminación en tornillo, cuya forma indica la figura 21. Este sistema es muy empleado en los Estados Unidos. Cuando los faros se levantan sobre tierra firme, las torres de hierro están constituídas por un esqueleto de hierros de perfil, sobre el cual se remacha un forro de planchas. Un ejemplo de este sistema es el faro de Nueva Caledonia, constituído por 16 montantes armados, dispuestos según las diagonales de un polígono regular del mismo número de lados, los cuales por sus aristas interiores forman el esqueleto de un cilindro central que da paso á una escalera. La figura 23 muestra claramente la constitución de cada montante, formado de varios trozos remachados unos á otros. Otra disposición característica es la de los faros de Egipto; cada uno está constituído por un cilindro vertical que en su parte alta sostiene una cámara de servicio y la linterna; para dar estabilidad á esta especie de torre, cuyo diámetro es poco mayor de metro y medio, se emplean tres bordones oblicuos que arrancan desde la parte inferior de la cámara de servicio y vienen á apoyarse en el suelo en los vértices de un triángulo equilátero de 9 m. de lado, cuyo centro está en el eje del cilindro. Cuando el suelo en que se establece un faro metálico es susceptible de sufrir movimientos, caso de un dique ó rompeolas, por ejemplo, puede sostenerse el aparato óptico por varias columnas encastradas por sus pies y ligadas solamente por su parte superior. Los faros metálicos tienen respecto á los de fábrica las ventajas siguientes:

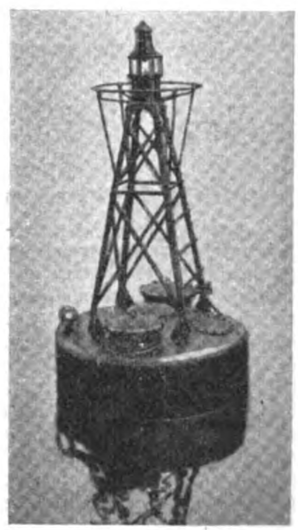


FIG. 24
Faro boya
del puerto de Río de Janeiro

son más fáciles de instalar, más económicos y presentan en algunos de sus tipos menor resistencia á los empujes de las olas y del viento; en cambio, las oxidaciones les permiten menos duración, aun gastando mucho en su entretenimiento.

b) *Faros flotantes.* En algunos casos, en vez de instalar una torre en el fondo del mar, se monta el aparato óptico en un barco ó, mejor dicho, pontón, que se fondea con una á dos anclas en el sitio deseado.

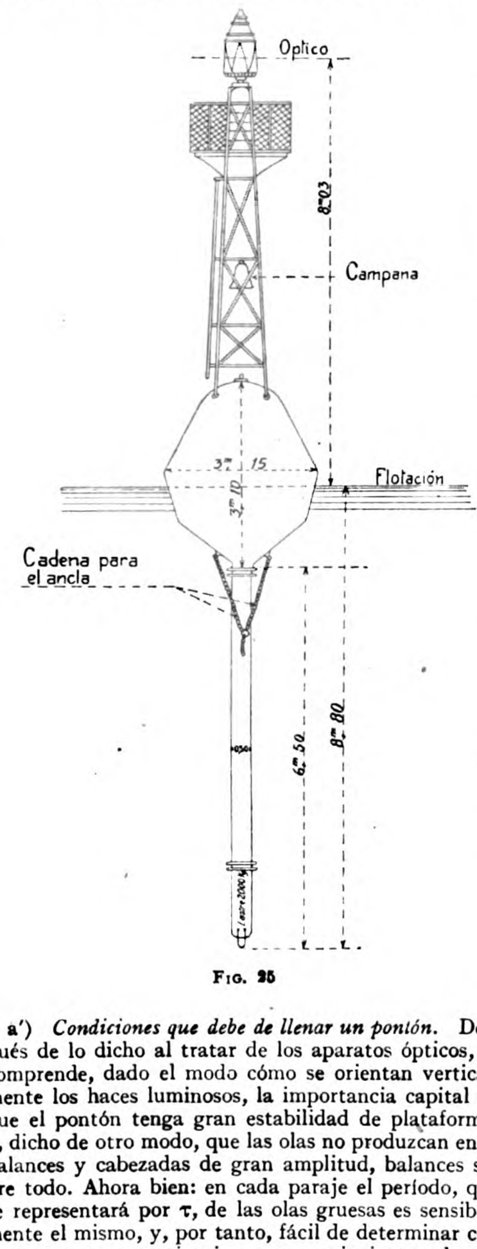


FIG. 25

a') *Condiciones que debe de llenar un pontón.* Después de lo dicho al tratar de los aparatos ópticos, se comprende, dado el modo cómo se orientan verticalmente los haces luminosos, la importancia capital de que el pontón tenga gran estabilidad de plataforma, ó, dicho de otro modo, que las olas no produzcan en él balances y cabezadas de gran amplitud, balances sobre todo. Ahora bien: en cada paraje el período, que se representará por τ, de las olas gruesas es sensiblemente el mismo, y, por tanto, fácil de determinar con unas cuantas experiencias; por consiguiente, al proyectar el pontón es preciso que su período

$$T = 2\pi \sqrt{\frac{I}{P(r-a)}}$$

(V. ESTABILIDAD, NAVÍO y OLA) sea mayor que τ, pues de ser igual se establecería frecuentemente el sincronismo y la amplitud de los balances sería muy grande, y si mucho menor que τ el barco seguiría en sus movimientos la normal á la ola, balanceándose también mucho. Hay, pues, que hacer T lo mayor posible, á cuyo fin es preciso disponer los pesos de tal modo que el momento de inercia I alrededor del eje longitudinal sea lo más grande posible y que la altura metacéntrica (V. ESTABILIDAD) $r - a$ no sea grande, aunque sí lo suficiente para asegurar la estabilidad. Después de cumplidas estas condiciones y para ir en ayuda de ellas se instalan *quillas de balance* (V.) en número variable. Además, con objeto de que el barco aproe á la mar se fondea con una sola ancla ó con dos á *barbas de gato* (V. FONDEAR) con grillete giratorio. Un pontón, además, debe de ser tanto mayor y más sólido cuanto más gruesas sean las mares en el paraje que se fondea.

b') *Tipos de pontones.* Se emplean dos: de madera y de hierro. En ambos la relación de la manga á la eslora es generalmente más pequeña que en los barcos de su mismo tonelaje que navegan; sus *finos de proa* ó *raseles* (V.) son muy pronunciados y las amuras abren hacia arriba mucho con el fin de que los golpes de mar no se encapillen á bordo; la cuaderna maestra es de un contorno casi rectangular. La carena de los pontones de madera va forrada en cobre; lógico parece hacer lo mismo con las de los de hierro, aun cuando en la práctica no se haga así. Las ventajas del hierro sobre la madera en esta clase de barcos son las generales de todos los navíos, pudiendo consultarse con referencia á esto el artículo CONSTRUCCIÓN NAVAL. En cuanto á la distribución interior se subordina á dar las mayores comodidades á la tripulación, muy reducida, y á obtener buenas condiciones para los almacenes.

c) *Boyas luminosas.* Los faros flotantes resultan caros por lo cual no pueden prodigarse; además, por sus dimensiones no son empleables en canales y ríos navegables que sea preciso balizar de noche. Para substituir á los pontones aun en medio del mar cuando la elevación del foco luminoso no es de capital interés para encauzar, por así decirlo, la navegación por los ríos, canales, etc., y para señalar rompeolas no terminados, así como cualquier peligro no importante para la navegación general, pero sí para la de una localidad dada, se emplean las boyas luminosas. Las figuras 24 y 25 indican las formas más empleadas. La forma de la boya propiamente dicha y el pesado lastre que lleva en el apéndice tubular inferior hacen del conjunto un flotador de gran estabilidad de plataforma ó, lo que es lo mismo, que sus oscilaciones entre las olas son de amplitudes muy reducidas. El cuerpo de la boya se hace de planchas de acero soldadas y sirve de depósito al gas de aceite mineral, que es el combustible quemado con camiseta Aüer, á una presión de unas 7 atmósferas; un regulador deja pasar constantemente dicho gas á la misma presión, de modo que la luz es de la misma intensidad. La boya permite almacenar mayor ó menor cantidad de combustible según su volumen interior que suele oscilar de 4 á 20 m.³ y que permite una duración de varios días. La boya de la figura 25 necesita una profundidad de 9 m. de agua para que pueda instalarse; en algunos casos esa profundidad no existe y se recurre á boyas análogas á la anterior, pero sin el apéndice que la prolonga por abajo. También se emplean boyas-barcos. Las de este tipo que balizan el Sena (fig. 26), son pequeños faros flotantes, de 5,70 m. de eslora, 2,40 de máxima manga y 1,10 de puntal, amarradas á un muerto de una tonelada de peso. El contorno de la cuaderna maestra es rectangular y el casco está dividido en cinto compartimientos estancos transversales, yendo el depósito de gas de un volumen de 2 m.³ en el central. La linterna está colocada en un puente que se levanta hacia la mitad de la eslora. En los Estados Unidos, las boyas luminosas de Wilhelmshaven (Nueva York) y de Chi-

cago son eléctricas. Las dinamos están instaladas en tierra y produce el flúido eléctrico á 1,000 voltios que se reduce á la décima parte en transformadores colo-

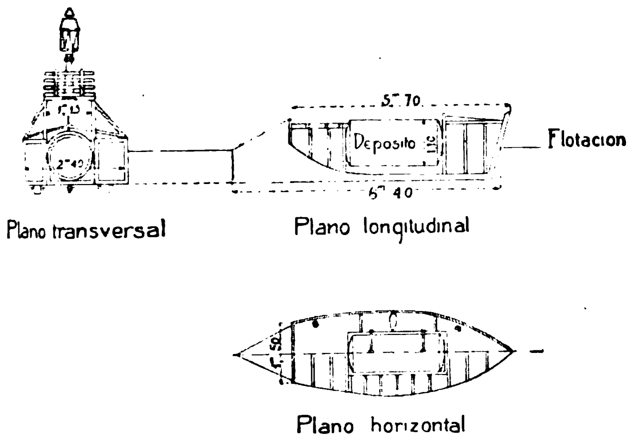


Fig. 26

Boya-barco luminoso del Sena

cados en cada boya. También se emplea como combustible, aunque parece que con no muy buenos resultados, el acetileno.

V.— *Empleo de los faros en la navegación*

Los faros permiten obtener al navegante la situación de su buque por medio de marcaciones. Con este objeto las cartas particulares de cada costa indican las posiciones precisas de los faros en ella existentes, y los Cuadernos de Faros, que en España publica el Centro Hidrográfico (ministerio de Marina), da sus apariencias, situación y demás datos convenientes. En las citadas cartas suele caracterizarse cada faro por un arco de círculo de centro en el punto que está aquél y de radio igual al alcance medio. Distintos casos se presentan al marino para situar su buque.

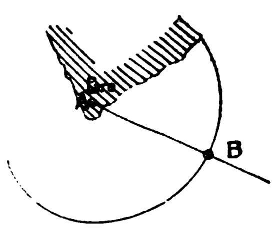


Fig. 27

A) *Situación por un solo faro.* Hay varios modos de situarse por medio de un faro.

a) *Por una marcación en el momento de avistar su luz.* Al ver la luz de un faro se tiene un lugar geométrico en el cual se encuentra el barco: el arco círculo de radio igual al alcance AB trazado desde el faro A como centro (fig. 27); al marcar (V. Marcación) la luz se determina otro lugar: la línea recta de la marcación AB. La intersección B será el lugar en que está el buque. Este método, más que una situación de confianza, da idea de la situación debido al error que se comete al admitir como alcance una distancia determinada, la que, según se ha visto en el curso de este artículo, es muy poco precisa, dado la variabilidad de este elemento según el mayor ó menor grado de transparencia de la atmósfera.

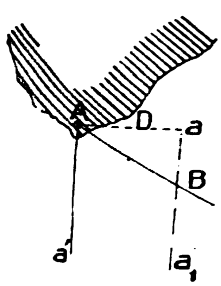


Fig. 28

b) *Por una marcación y la sonda.* La marcación da, como se acaba de decir, un lugar geométrico; la sonda indica la *línea isobática* (V.) en que está el barco y el punto de corte, la situación.

c) *Por dos marcaciones al mismo faro.* Al marcar la primera vez la luz se obtiene el lugar geométrico Aa' (fig. 28). Se navega después una distancia D á un rumbo R y se vuelve á marcar, obteniéndose el lugar AB. Si á partir de A, por ejemplo, se traza Aa igual á D en magnitud y dirección R y por a se tira la paralela á Aa', B es el punto en que se encuentra el buque. El problema puede también resolverse analíticamente: las dos marcaciones dan los ángulos α y α' que forman estas rectas con la derrota MM' (fig. 29) que va haciendo el barco. En el triángulo ABB' se tiene, si Δ es la distancia incógnita AB',

$$\Delta = D \frac{\text{sen } \alpha}{\text{sen } (\alpha' - \alpha)}$$

En todas las colecciones de tablas náuticas se encuentran unas de doble entrada que permiten obtener $\frac{\text{sen } \alpha}{\text{sen } (\alpha' - \alpha)}$, facilitando el cálculo de Δ, que determina la posición del barco. Conocido Δ el triángulo AaB' permite obtener la distancia d á que se ha pasado ó pasará del faro si se continúa al mismo rumbo, distancia que es interesante conocer

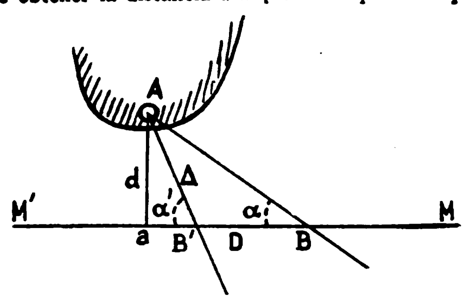


Fig. 29

$$d = \Delta \text{ sen } \alpha' = D \frac{\text{sen } \alpha \text{ sen } \alpha'}{\text{sen } (\alpha' - \alpha)} = D \frac{1}{\text{cotg } \alpha - \text{cotg } \alpha'}$$

La fracción $\frac{1}{\text{cotg } \alpha - \text{cotg } \alpha'}$ se encuentra en unas tablas análogas á las anteriores. Si los valores de α y α' son respectivamente 22° y 26° — 30', 26°—30' y 34°, 34° y 45°, 45° y 63° y 63° y 90°, se tendrá en estos cinco casos $\Delta = 2\,D$.

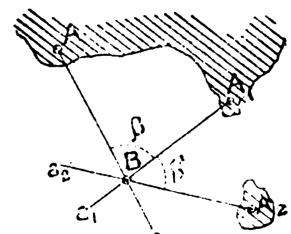


Fig. 30

B) *Situación por dos faros que se ven simultáneamente.* Se marcan á la par ambos faros y la situación del barco es el punto de corte B (fig. 30) en que se cortan las dos marcaciones Aa y $A_1\,a_1$.

C) *Situación por tres faros que se ven simultáneamente.* Se miden á la par los ángulos que forman entre sí las visuales que desde el barco se dirigen á las tres farolas A, A_1 y A_2 y la situación se obtiene por el llamado problema de Pothenot.

Los ángulos medidos (fig. 30) son los β y β' y la intersección de los arcos que limitan los segmentos capaces de dichos ángulos es la situación del buque.



El *Storbrotten*, buque faro en Finlandia

FARO. *Bot.* El género *Pharus* de Linneo comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las orizeas, con las espiguillas unisexuales, monoicas, estambres por lo menos seis, las espiguillas en panojas ó en espigas reunidas en panoja, dos en cada nudo de las ramas de la panoja, una grande femenina sentada y una pequeña masculina con pedúnculo largo, glumilla externa lineal oblonga enrollada, coriácea. La espiguilla es lineal, con dos glumas cortas; la glumilla interna tiene dos nervios. Las hojas son anchas, notoriamente pecioladas, con limbo vuelto.

Se incluyen cinco especies de la América tropical.

FARO. *Der.* El servicio de los faros está al cuidado del personal de torreros á las órdenes de la correspondiente Dirección general. Por Real orden del 30 de Abril de 1873 se aprobó el Reglamento para la organización y servicio de los torreros de faros; pero parte de sus disposiciones han sido dejadas en suspenso por R. O. del 6 de Agosto de 1909. En los casos especiales se designa el personal que crea conveniente la superioridad. En ningún faro puede haber dos torreros de la misma clase ni de la misma familia. V. TORREROS.

Por R. D. del 28 de Enero de 1899 se reemplazó el Depósito central de faros que había creado este Reglamento de 1872 y se creó la Inspección central de señales marítimas.

Por R. O. del 22 de Mayo de 1900 se aprobó un Reglamento en que se intentó reunir en un solo Centro técnico la dirección y vigilancia del servicio de señales marítimas y cuanto se refiere al establecimiento de los faros, boyas, balizas, sirenas y, en general, de todas las señales destinadas á guiar á los navegantes.

Un R. D. del 18 de Enero de 1907 reorganizó lo concerniente á señales, alumbrado y balizamiento marítimo. Según este Real decreto, el servicio central técnico se reorganizó constituyendo el servicio de señales marítimas, el cual tiene á su cargo la construcción y establecimiento de los faros, balizas, boyas y demás señales destinadas á guiar á los navegantes.

Una R. O. del 19 de Octubre de 1910 aprobó la clasificación y número de visitas que deben girarse á las señales marítimas.

La Inspección administrativa de Puertos, el Servicio Central de Señales Marítimas y el Negociado de Puertos se refundieron por R. D. del 2 de Enero de 1914, en un solo servicio que funciona bajo las órdenes de la Dirección general de Obras públicas y que tiene tal denominación. Corresponde á este servicio el examen y aprobación técnica de los proyectos de obras nuevas, conservación y reparación que no hayan de ser sometidas al Consejo de Obras públicas, aprobación de los presupuestos de gastos de estudios y conservación y abastecimiento y la de las cuentas á que den lugar estos servicios. Correspóndele también el estudio é informe de los proyectos de obras nuevas y reparación y conservación en aquellas que deba dar dictamen el Consejo de Obras públicas; aprobación de los presupuestos anuales que presenten las Juntas de Obras de Puertos; de las plantillas de personal técnico, etc. Encárgase también de proponer á la Dirección general las reformas que convenga introducir en los servicios de señales marítimas y de inspeccionar la gestión técnica y la administración de sus diferentes servicios. Los asuntos que se sometan á la Dirección general se resuelven por vía ordinaria sin someter más trámites que los del régimen interior del Ministerio, si bien el Servicio Central puede pedir que se oiga el parecer del Consejo de Obras públicas ó de cualquier otro centro consultivo.

Constituyen el servicio un inspector general ó ingeniero-jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos que tiene á sus órdenes el personal dentro de la plantilla correspondiente.

Por R. O. del 3 de Marzo de 1920 se asignó el servicio de los distintos faros y luces que hay en la costa de España al número de torreros que se acompañó en un estado el cual suma un total de 370 individuos Con esta Real orden se modificó el anterior estado numérico de los mismos.

FARO. *Entom.* (*Pharus* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los quilocorinos. Se conoce una especie de Europa, *Ph. Fleischeri* Ws., que vive en Grecia.

FARO. *Pesca. Faro submarino.* Aunque en algunos puertos de mar de Levante le llaman faro submarino á la pesca con luz sobre el agua, se describirá como faro submarino al procedimiento de pesca que se denomina así en las provincias de Valencia y Alicante. El faro submarino consiste en un sistema de luz cuyo aparato productor consiste en una rueda con varios mecheros, sencillos ó dobles, como mínimo 12, que se distingue de las demás clases de luz en que se coloca dentro del barco en un hueco que hay hecho á propósito en la quilla, y en el que va empotrado un fanal de cristal grande y grueso que sale por debajo unos 40 ó 50 cm., constituyendo este aparato la única luz bajo el agua que se emplea en nuestras costas conocida también por *fanal* y *fanalot.* El fanal de cristal, llamado también globo, se coloca aproximadamente en el centro del

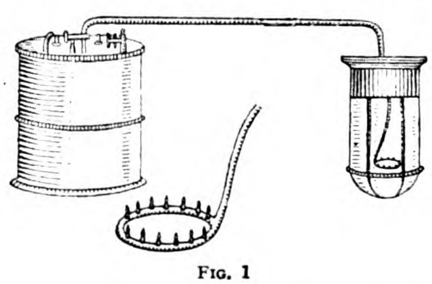


FIG. 1

barco, en la quilla, dentro de un forro redondo. Este fanal tiene de alto 65 cm. por 35 de diámetro, y dentro de él se pone la rueda de la luz de acetileno que alumbra bajo el agua protegida por dicho fanal ó globo

de cristal el que descansa en el depósito ó forro redondo que tiene el barco en la quilla y sirve de chimenea ó tubo de desahogo, y dentro del mismo barco se coloca el depósito del carburo, siendo el aparato de la luz, el depósito y el fanal como indica la figura 1, y quedando el barco con el aparato en la mar según también se indica en la figura 2. Es sistema poco



FIG. 2

usado. También llaman faro submarino y farol en las Islas Baleares á la pesca con luz artificial que se efectúa con el cerco de jareta y que se describe al tratar de la pesca con luz sobre el agua, en cuya voz se detallan todos los procedimientos de pesca empleados en nuestras costas con el auxilio de la luz artificial, pero sobre el agua porque bajo ella tan sólo existe la citada. Se emplea el procedimiento del faro submarino para la captura de la sardina, el boquerón, la caballa y otros peces de los que forman bandos, y que son atraídos por la luz con suma facilidad.

FARO. *Tecnol.* Los faros ó proyectores para automóviles están constituídos por lo general por un mechero de acetileno doble ó por una lámpara de filamento de luz lo más concentrada posible, colocada en el foco de un menisco constituído por un vidrio especial, plateado por la cara posterior. La naturaleza de este vidrio debe permitirle resistir temperaturas relativamente elevadas, v. gr., de 100° y su montaje ha de ser tal que pueda dilatarse libremente. En cuanto á la forma, se requiere por lo general que los rayos que parten del foco luminoso y se reflejan en la cara anterior del menisco salgan paralelos, y los que se refractan y se reflejan luego en la parte de recubrimiento metálico y vuelven á refractarse para salir al exterior, sean también lo más paralelos posible entre sí y á los anteriores. Algunas veces se denominan espejos de Mangin ó reflectores de Mangin á los construídos según este tipo, que se emplea incluso para proyectores de gran alcance y que han prestado durante la guerra grandes servicios á los ejércitos en campaña.

Ciertas casas constructoras de faros para automóviles emplean lentes delanteras tipo Fresnel, pero la tendencia actual es más bien contraria, suprimir las lentes delanteras y en su lugar colocar un vidrio muy delgado que no absorba las radiaciones luminosas (fig. 1).



FIG. 1

Proyector para automóviles de unas 1000 bujías

Hay quien introduce en los faros un pequeño espejo hemiesférico junto al foco, con el objeto de poderlos emplear como luces á corta distancia; dando media vuelta alrededor de un eje vertical este espejo refleja los rayos del foco sobre el mayor. No hay que decir que el material de vidrio y el depósito metálico tienen que ser objeto de fabricación muy cuidadosa, y así se comprende que tales vidrios salgan por lo común de Schott de Jena.

Para reclamo de grandes almacenes, teatros, iluminación de edificios nacionales en días de fiestas, se emplean proyectores obteniendo con ellos efectos muy variados y vistosos. Como elementos generadores de luz suele emplearse el arco y también gas á presión y manguitos de incandescencia. Por lo común se obtiene este gas de hidrocarburos procedentes de la destilación del petróleo. En algunos faros se emplea la llama oxhídrica y la incandescencia de un cilindro de calcio ú otro metal térreo. Los grandes proyectores suelen ser parabólicos, y su construcción suele ser muy esmerada y precisa, corrigiéndose por zonas ópticamente.

La guerra de 1914-1918 ha promovido en gran manera la industria de proyectores por las necesidades del servicio de avanzadas. Transportábanse en automóviles con todo el equipo, y cuando la magnitud ó el peso del proyector lo requería, iban en un tren ó carro especial arrastrado por el automóvil, donde el motor de bencina actuaba de generador con una dínamo. Estos faros ó proyectores son aparatos de precisión, de un precio muy alto, construídos con muy buenos materiales. Su poder iluminante es muy elevado, ya que se destinan á escudriñar el cielo en días de neblina ó las maniobras nocturnas del enemigo (figuras 2, 3 y 4). Empléanse proyectores de más de 60

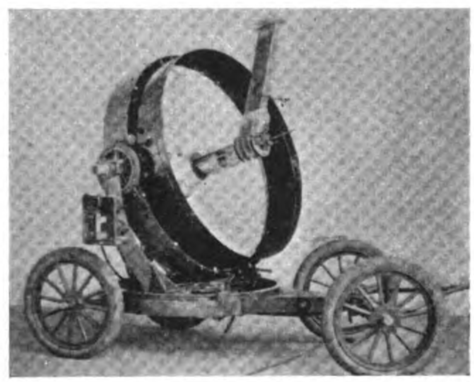


FIG. 2

Vista anterior de un faro proyector de 500 amperios

pulgadas de diámetro, es decir, que cabe un hombre en pie en la caja del proyector (figs. 5, 6 y 7). Este no puede ser de vidrio, no sólo por su precio, sino también por estar expuesto á romperse con el transporte y la temperatura de un arco de más de 200 amperios. Una bala rompe en mil pedazos un proyector de vidrio, mientras que á un proyector metálico le hace poco daño, en general.

Para fabricar tales reflectores se parte de un molde de vidrio muy bien lavado y pulido en su cara convexa. Se platea luego por el proceso ordinario de los espejos. Una vez seco se coloca en un soporte y se lleva á un baño electrolítico, donde, por galvanoplastia, se aumenta el grueso de la plata. Luego se lleva á un baño de cobre y se alcanza así un grueso de $1/2$ á 1 milímetro. El precipitado de cobre debe ser muy resistente y tenaz. Este proceso exige cuarenta horas y gran cuidado en la composición del baño y su temperatura. Una vez depositado el cobre en espesor conveniente, se lava y seca. Se aplica luego una capa de substancia adherente plástica en grueso de 12 mm. Una vez seca y dura se separa el reflector del molde de vidrio. Sale pulido y no hay necesidad más que de algún retoque. Para proteger la plata se le da una capa de laca en un departamento cuidadosamente preservado del polvo. Muchas veces la pasta se recubre de una chapa de acero para mayor resistencia.

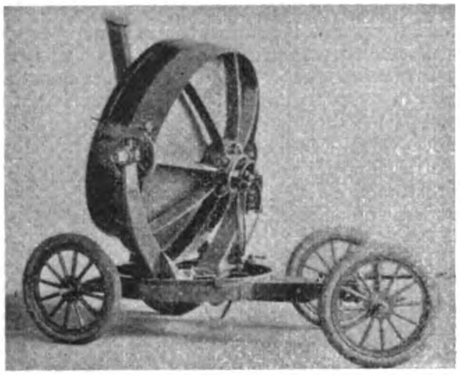


FIG. 3

Vista posterior de un proyector de 500 amperios

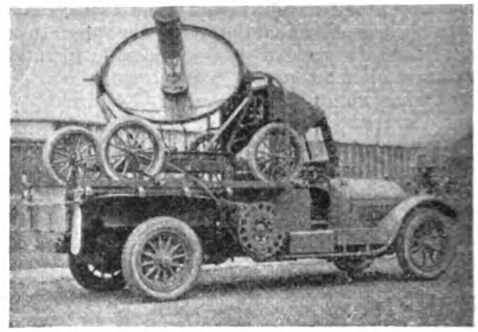


FIG. 6

Equipo completo de un proyector de 60 pulgadas empleado por el ejército de la América del Norte en la guerra de 1914-1918

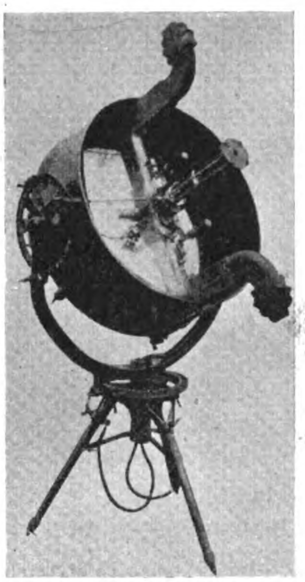


FIG. 4

Pequeño proyector de 30 pulgadas

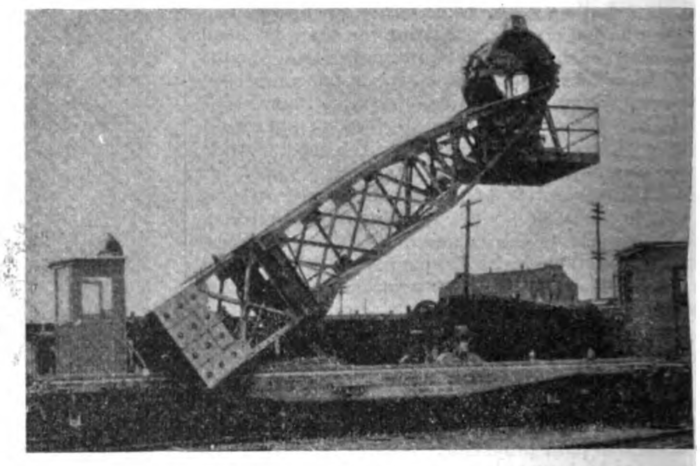


FIG. 7

Proyector de 60 pulgadas montado en un vagón de ferrocarril

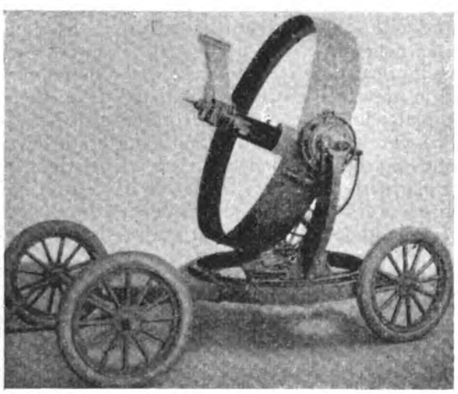


FIG. 5

Proyector de 60 pulgadas

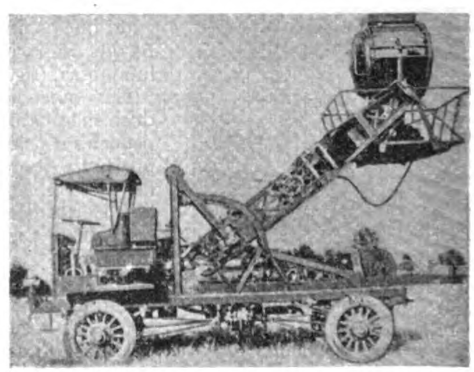


FIG. 8

Proyector de 36 pulgadas con su torre

El arco empleado en tales proyectores ofrece diversas particularidades, verbigracia, que la densidad de corriente es elevada, la forma del cráter fija, el electrodo gira y el arco arde en una atmósfera de protección.

La montura debe ser muy perfecta y equilibrada para poder seguir, v. gr., un aeroplano. Por lo general hay montura de teodolito maniobrada á distancia (figs. 2, 3, 4 y 5). Es también de construcción especial el arco, ya que debe imprimírsele un movimiento especial para que la chimenea protectora provoque siempre el tiro de aire que dé estabilidad al arco, el cual arde al aire libre, con lluvia y viento, en los tipos abiertos como en las figuras 2 á 6. Toda la maniobra del arco, de los círculos del proyector y hasta su transporte total se hacen á distancia. La situación de un proyector debe variarse constantemente para no ser descubierto. Este cambio de posición contribuye al engaño del aviador enemigo.

Junto á los proyectores se emplean en el ejército analizadores acústicos para saber por dónde viene el aeroplano.

Los proyectores de campaña se montan sobre chassis automóviles ó sobre torres análogas á las empleadas por los bomberos. Estas torres telescópicas alcanzan á veces hasta 11 m. de altura.

Para hacer el transporte fácil suelen ir montadas las torres en posición horizontal, y mediante volquetes se levantan (fig. 8). Las torres tienen algunas veces contrapeso para mayor estabilidad (fig. 7).



FIG. 9

Proyector de 75 cm. empleado por las tropas italianas de montaña

Los proyectores portátiles de campaña suelen constar del reflector construído como queda dicho y del arco con sus equipos de generación de energía eléctrica y maniobra (fig. 6).

Pero cuando el proyector es fijo, suele ser del tipo protegido, con caja cilíndrica, con vidrio en la parte anterior para evitar el efecto del viento. Llámanse tipos cerrados en oposición al tipo antes descrito, llamado abierto. Los primeros proyectores que se adoptaron en campaña eran del tipo cerrado, análogos á los Mangin de la marina (fig. 9). La necesidad de reducir el peso y su fragilidad condujeron á los tipos nuevos, que son una maravilla de óptica y mecánica de precisión. La figura 10 representa un faro fijo como los empleados en la marina para guía de los aviadores en rutas especiales para la navegación aérea.



FIG. 10

Faro para aeronaves

FARO. *Zool.* (*Pharus* Leach, 1840.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los condráceos, familia de los solénidos. Se encuentra en los mares de Europa, Senegal, *P. legumen* Linné.

FARO DE ATERRIZAJE. *Mil.* V. ILUMINACIÓN.

FARO. *Geog. ant.* V. FAROS.

FARO. *Geog.* Monte de Galicia; se levanta entre la provincia de Lugo al E. y la de Pontevedra al O., separando las aguas del Miño de las del Arnego, y forma parte de la sierra que sigue la marg. der. del Miño. Tiene 1,156 m. de altura máxima. || Monte de la prov. de la Coruña; se levanta cerca de la ría de Camariñas; tiene 437 m. de altura y lleva asimismo los nombres de Faro en Fonfría y Monte de la Vela. || Monte de la misma prov., cercano á la ría de Carme. Tiene 247 m. de altura y en su cumbre está la capilla de Nuestra Señora del Faro. || Nombre de dos montes de la misma provincia, que se distinguen con los calificativos de Grande y Chico y que vistos del SO. parecen dos islas por no verse la tierra que los une al continente. El Faro Chico termina en la punta de los Remedios, donde se encuentra la ermita de este nombre. || Monte de la misma provincia, en la costa de la ría del Ferrol; 262 m. de altura. Termina al O. en la punta del Segaño y al E. en la Redonda. || Monte de la prov. de Lugo, sit. á la entrada de la ría de Vivero; es de forma cónica y remata al NO. en la punta del Faro; tiene 199 m. de altura. || Nombre que se da comúnmente á la isla Cies de Enmedio, del grupo Cies, adyacente á la costa de Pontevedra y sit. al N. de la ría de Vigo. En su vértice SO. se levanta el monte Faro, de 171 m. de altura, muy escarpado, excepto por el NE., donde remata en el arenal de Lagos. Debe su nombre á un faro de luz blanca y fija con destello cada minuto, alcanzando éste á 30 millas.

FARO. *Geog.* Sierra de la costa de Portugal; se levanta entre las desembocaduras de los ríos Neiva y Limia y en su cumbre tiene una gran hendedura.

FARO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois, parr. de San Juan de Buján.

FARO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Peranzanes.

FARO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, ayuda de parr. de San Julián de Faro.

FARO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. parr. de San Miguel de Riofrío.

FARO. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE FARO.

FARO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, sit. en el río Tocantins, cerca del canal del Inferno. || Nom-



Faro (Portugal). — Vista general

bre que se da al río Nhamundá, desde la confl. del Pratucú hasta que se divide en dos brazos.

FARO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Pará; 6,513 h. según el censo de 1920. El municipio se extiende en la marg. izq. del río Amazonas, cerca del límite del Est. de Amazonas y la ciudad se levanta en la oril. O. del lago formado por el Nhamundá antes de su unión con el Cabori, á los 2° 17′ 38″ S. y 12° 41′ 56″ O. del Meridiano de Río de Janeiro. Iglesia parroquial; escuelas. Agricultura.

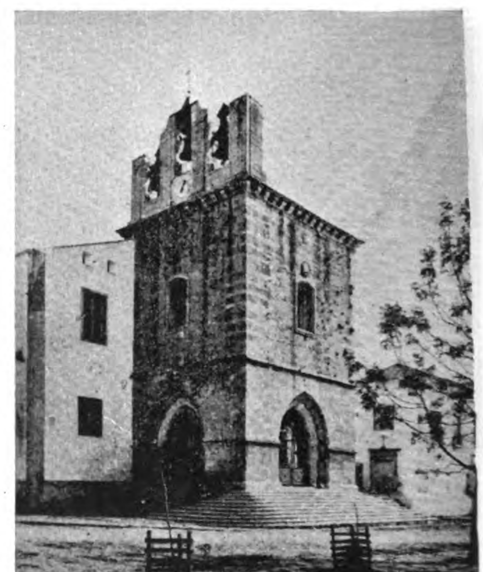
FARO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Viesca, mun. de Torreón; unos 220 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de Cuicatlán, mun. de San Pedro Teutila; 130 h. aproximadamente.

FARO. *Geog.* C. y mun. de Portugal, cap. de la provincia de Algarve, sit. á 250 kms. de Lisboa, en la marg. der. del río Val-Formoso, junto á la costa del Atlántico y frente á una extensa ría paralela á la costa que está separada del Océano por varias islas de arena y que comunica con el mar por seis barras, la principal de las cuales está cerca de FARO. Cuenta unos 14,000 h. divididos en dos feligresías. La c. de FARO presenta muy buen aspecto con sus calles anchas y bien dibujadas, con sus edificios modernos y su gran plaza con una estatua de Santo Tomás de Aquino. Desde su antiguo castillo morisco se goza de un espléndido panorama. Tiene est. f. c., Liceo, Escuelas de Agricultura, de marineros y de distrito, hoteles, varios periódicos, Hospital y Casa de Misericordia, sede episcopal del obispado de Algarve, seminario, varios clubs y teatros é industrias de fab. de aguardientes, tejidos de algodón, conservas, etc. FARO es considerada como plaza de guerra. El clima es cálido, pero sano, y los alrededores son amenos. Entre los edificios de la población se distinguen el palacio Bivar, el mercado, el matadero, el colegio de jesuítas transformado en teatro, la iglesia de la Misericordia y otras, la Casa de Misericordia, etc.

El conc. ó mun. de Faro cuenta seis feligresías y unos 30,000 h. Produce cereales, naranjas, legumbres, higos, vino, etc. Cría mucho ganado.

Historia. Aunque no se sabe de fijo su origen, FARO ya existía cuando don Enrique se posesionó del condado de Portugal. Alfonso III la conquistó á los moros en 1249 y le concedió un *foral* en 1266, que fué confirmado y extendido más tarde. En 1540, Juan III le otorgó el título de ciudad, dándole por armas un escudo de plata coronado y en el centro la Purísima Concepción. En 1596 fué casi destruída por la escuadra inglesa de Essex y en 1772 sufrió un terremoto.

FARO. *Geog.* Cabo del extremo NE. de la isla de Sicilia, á la entrada septentrional del estrecho ó Faro de Mesina. En la antigüedad existía allí un templo á Neptuno y un faro, al cual debe su nombre y que, restablecido, se halla hoy sit. á los 38° 15′ 50″ de lat. N. y 15° 41′ 34″ de long. E. del Meridiano de Greenwich.



Faro (Portugal). — La Seo

FARO ó PARO. *Geog.* Río de la antigua colonia alemana del Camerón (Africa occidental), en la región de Adamaua, afl. izq. del Binué. Nace al NO. de Ngaundere, recibe en sus aguas, en Gari-Maharba, al Mao

Deo y des. con impetuosa corriente, de 250 m. de ancho, en Taepe, al E. de Iola.

FARO DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de Nuestra Señora de la O de Limanes.

FARO DE ALTEA Ó DE LA SIERRA DE ALBIR. *Geog.* Faro de la prov. de Alicante, mun. de Alfaz del Pí.

FARO DE ARINAGA. *Geog.* Faro de la prov. de Canarias, mun. de Agüimes.

FARO DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. y municipio de Oviedo, parroquia de Nuestra Señora de la O de Limanes.

FARO DE AVIÓN. *Geog.* Monte de Galicia, entre las prov. de Pontevedra y Orense, sit. cerca y al O. de Ribadavia; forma parte de la sierra que sigue la derecha del río Miño y separa las aguas de los ríos Avia y Arnoya en Orense y Tiela en Pontevedra; 1,157 m. de altura.

FARO DE LA PUNTA DE TERRO. *Geog.* Faro de la prov. de Canarias, mun. de Buenavista.

FARO DE MASPALOMAS. *Geog.* Faro de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana.

FARO DE ROMPIDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Cartaya.

FARO DO ALEMTEJO (SÃO LUIZ). *Geog.* Villa y feligresía de Portugal, en la prov. de Alemtejo, conc. y á 5 kms. de Cuba; unos 400 h. Fué fundada por Estevão de Faro en tiempos de Felipe III de España.

FARO (SAN). *Hagiog.* V. FARÓN (SAN).

FARÖ. *Geog.* Isla del mar Báltico, sit. al N. de Gotland (Suecia) y separada de ésta por el estrecho de Farö; 135 kms.² y unos 1,300 h. que se dedican á la pesca y á la caza de aves marinas. Es muy pintoresca y tiene un buen puerto, llamado Lutterhorn.

FÄRO. *Geog.* V. FAIR.

FAROA. f. *Bot.* Género fundado por Welwitsch para plantas de la familia de las gencianáceas, subfamilia de las gencianoideas, tribu de las gencianeas, subtribu de las eritreínas, con óvulos sólo en los bordes carpelares más ó menos salientes, flores actinomorfas, radiadas, con todos los estambres fértiles, filiformes ó á lo sumo algo ensanchados en la base é insertos entre los lóbulos corolinos, estigma acabezuelado ó mazudo, apenas ó poco lobulado, sin efiguración basilar, anteras completamente libres desde la juventud, cáliz cortado hasta la mitad ó más. Son hierbas á lo más de 40 cm. de altura, erguidas, anuales, con hojas delgadas, flores muy pequeñas, en fascículos densos, axilares ó terminales, con pedúnculos cortos y delgados. Comprende ocho especies africanas.

FAROBEA. f. *Bot.* El género *Farobaea* de Colla Schrank se incluye hoy en el grupo *Crociseris* del género *Senecio* de Linneo, de la familia de las compuestas.

FAROCHON (JUAN BAUTISTA EUGENIO). *Biog.* Medallista y escultor francés, n. y m. en París (1812-1871). Fué discípulo de David de Angers y luego estudió en la Escuela de Bellas Artes, obteniendo en 1835 el primer premio de Roma por la sección de grabado, al que, á partir de entonces, se dedicó casi exclusivamente. Artista estudioso y concienzudo, se dedicó con verdadero entusiasmo al conocimiento de las obras de la antigüedad, llegando á poseer extraordinaria erudición en la materia, así como completo dominio de la técnica. En 1863 fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes. En 1841 su medalla *Libertad, orden público,* llamó poderosamente la atención, y al año siguiente Luis Felipe le encargó la llamada *Medalla del rey,* notable también por lo acabado de su trabajo. Como escultor, ejecutó las siguientes estatuas: *La Justicia é Integridad; San Juan Bautista; La Firmeza; San León, papa; Isaías; San Remigio; Hugo Capeto;* las estatuas de *Cristo y los doce Apóstoles,* en bronce, de la puerta de la iglesia de San Vicente de Paúl de París; el *general Hoche; J. J. Rousseau;* la *Virgen y el Niño; Santa Isabel,* etc.

FARÖELITA ó FERÖELITA. f. *Mineral.* Ortosilicato hidratado. Heddle llama de este modo á la combinación que se encuentra con la mesolita, en glóbulos distintos é implantados, de color azulado, en Storr y en otras localidades de la isla de Skye. Se aproxima á la escolezita. El análisis de la faröelita de Starr es como sigue:

Sílice	41,32
Aluminio	28,44
Cal	11,54
Sosa	5,77
Agua	13,26
	100,33

Esta variedad de mesola se encuentra en distintas localidades de la isla de Skye, y unida á la mesolita, formando glóbulos de color azulado.

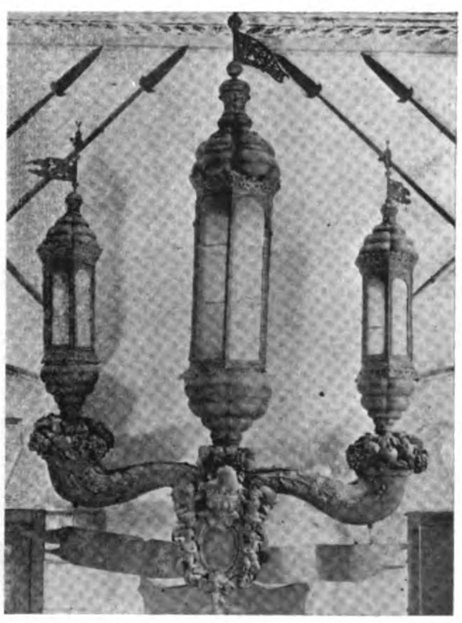
FÄRÖERNE. *Geog.* V. FEROE.

FAROL. F. **Lanterne, torchère.** — It. **Lanterna.** — In. **Lantern.** — A. **Leuchte.** — P. **Farol.** — C. **Faró, fanal, llanterna.** — E. **Lanterno.** (Etim. — De *faro.*) m. Especie de caja formada de vidrios ó de otra materia transparente y con respiradero en la parte superior dentro de la cual se pone luz para que alumbre y no se apague con el aire. || Cazoleta formada de aros de hierro, en que se ponen las teas para las luminarias, ó para alumbrarse. || fig. y fam. Sujeto muy vano y presumido; fachenda, papelón. || FAROL DE REVERBERO. V. REVERBERO.

ADELANTE CON LOS FAROLES. expr. fig. y fam. con que se manifiesta uno resuelto, ó anima á otro, á continuar ó perseverar á todo trance en lo ya comenzado, particularmente cuando es una empresa muy arriesgada ó que no parece posible llevar á cabo.

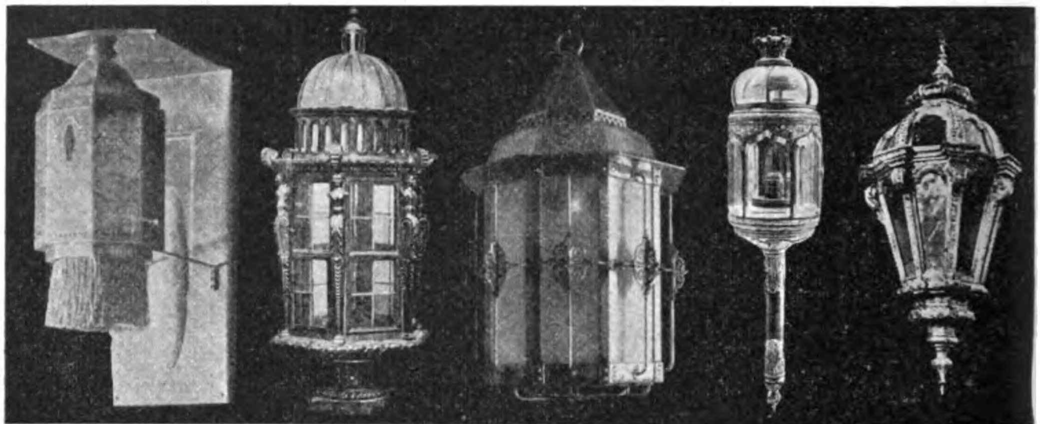
HACER FAROL. fr. *Mar.* Encender y llevar encendido el de popa para manifestar la situación.

FAROL. *Arqueol., B. art., Tecnol., F. c.* y *Mar.* El aparato de alumbrado, formado por una caja que pro-



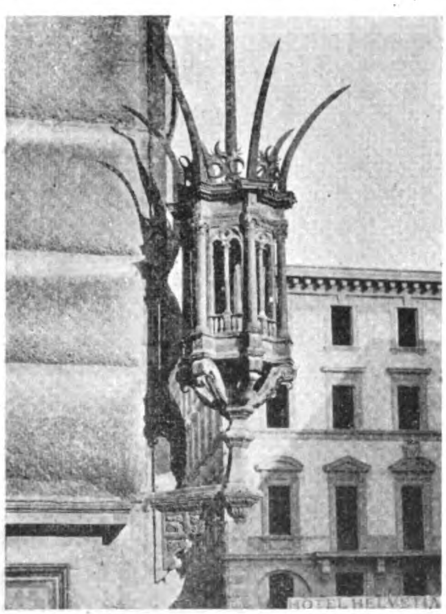
Farol de tres brazos de una galera antigua veneciana (Palacio Marosini-Gatterburg, Venecia)

tege á la llama del viento y de la lluvia, es el recurso que el hombre halló para librarse de la obscuridad en las noches no alumbradas por la luna. En el artículo ALUMBRADO de esta ENCICLOPEDIA se puede ver el



Distintas clases de faroles
1, de recibimiento, obra de Oscar Kauffmann, de Berlín; 2, fanal de la capitana de Felipe Strozz, ganado en el combate de la isla de San Miguel, por el marqués de Santa Cruz (1580); 3, de zaguán, obra de estilo alemán moderno, original de H. E. Offenbach; 4, de coche, estilo inglés (principios del siglo XIX); 5, de plata repujada, comienzos del siglo XVII (propiedad de Luis Ruiz)

desarrollo histórico de estos recursos, especialmente ideados para evitar la obscuridad de las calles, que es donde el farol tiene su más propia aplicación. El concepto de farol se complementa con los de lámpara y linterna, que se desarrollan en su propio lugar. El farol puede ser portátil y fijo. Los primeros los usaron ya los romanos y, según se lee en Marcial, la parte transparente era de una placa muy delgada de cuerno ó de piel de vejiga, y los pobres que no disponían de estos materiales, se servían de telas engrasadas; así lo indica Cicerón en su carta LXXIX. En la Edad Media se hace mención del farol llamado de Malco ó de Judas, que se conservó hasta la Revolución, en



Farol del palacio Strozzi en Florencia
Obra de Nicolás Grosso, llamado *el Caparra*

el tesoro de San Dionisio de París. Del siglo XIII datan los faroles que iban suspendidos de cadenas ó *esconces*. Vilard de Honnecourt reproduce en su álbum el dibujo de uno de estos faroles, probablemente de cobre: tiene la forma de una esfera surmontada de una chimenea y con varias aberturas recortadas. En los cuentos y libros de caballerías de los siglos XIII, XIV y XV se habla de faroles de oro y plata, adornados á veces con esmaltes y otras decoraciones preciosas. En la Edad Media los faroles estaban casi todos formados por placas de cuerno, como en la antigüedad, por lo cual los constructores formaban corporación ó gremio con los peineros, según se lee en el libro de los *Mestiers*, de Esteban Boileau; pero más adelante, á fines del siglo XV y principios del XVI, los faroles se construyeron de cobre y de latón con orificios, mientras que en el siglo XVII se emplearon mucho los faroles plegables, de tela ó papel, llamados *venecianos*. Los faroles fijos empezaron á usarse, según parece, después del siglo XIV y se vulgarizaron en el XVIII. En la escalera de Dunois (castillo de Chateaudun) se ven unas jaulas de piedra recortada, pertenecientes al siglo XV y dispuestos los ángulos de la caja de la escalera, á propósito para colocar en ellas lámparas para el alumbrado. A esta época ó á otra algo más avanzada pertenecen los faroles que se destacan de las esquinas de los palacios. En Florencia hay dos magníficos ejemplares, debidos á Nicolás Grosso, por sobrenombre *el Caparra;* uno en el palacio Strozzi y otro en el palacio Guadagni á Santo Spirito. Andando el tiempo y á medida que se perfeccionó la industria de metalistería, los faroles se construyeron de metales preciosos y en varias formas, prevaleciendo la poligonal cónica, rematada en cúpula, pues favorecía la colocación de cristales planos en las caras. Luis Ruiz posee un magnífico ejemplar de esta clase, de plata repujada.

En la época moderna, sobre todo antes de la instalación del alumbrado eléctrico en las calles, los faroles están sostenidos por brazos ó ménsulas de hierro, empotrados en las fachadas de las casas, ó por pies aislados ó por artísticos soportes de candelabros de varios brazos, cada uno de los cuales sostiene un farol. En la lámina correspondiente al artículo ALUMBRADO pueden verse algunas de estas formas. La construcción de estos faroles es obra del hojalatero y del vidriero, encargado el primero de construir la caja con sus correspondientes paneles, en los que el segundo coloca los vidrios. El panel que corresponde á la puertecilla (por donde se da luz á la mecha ó al mechero de gas) se deja sin soldar, poniéndose unas bisagras para el juego de la ventanilla. Después de los faroles destinados al alumbrado de las calles y plazas vienen los de los carruajes, especialmente de los coches y automóviles, los cuales tienen formas muy variadas

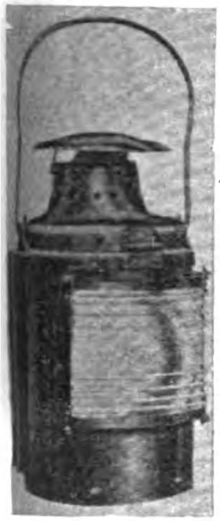


FIG. 1



FIG. 2

(Vista posterior de la fig. 1)

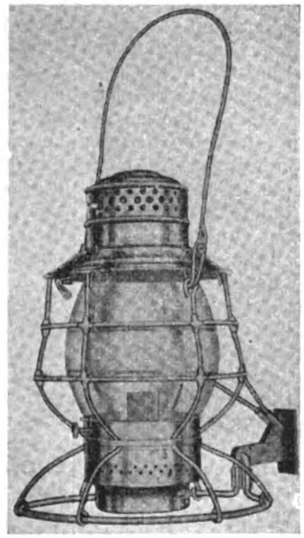


FIG. 3

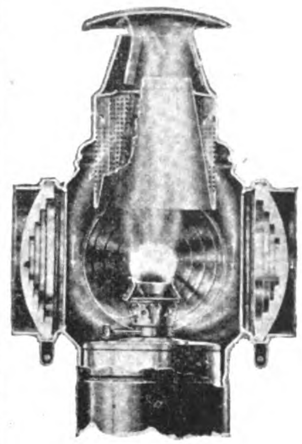


FIG. 4

y en los que la luz se obtiene también de varios modos, ya por una sencilla bujía esteárica oprimida por un resorte que la obliga á subir á medida que se gasta, ya por acetileno, ya por electricidad. Los faroles en los carruajes se emplean desde el siglo XVII. Los de los barcos, por el contrario, datan de más antiguo. Los navíos del siglo XVII llevaban en la popa faroles de gran tamaño. En la Armería Real de Madrid se conservan muchos de ellos, que se remontan á la época del Renacimiento, y en el palacio Morosini hay un hermoso ejemplar de los que llevaban las galeras venecianas, de tres brazos, con sendos faroles.

Falta decir algo sobre los faroles de ferrocarriles, de la marina y de los automóviles. Entre los primeros figuran: el farol *de coche,* ó sea el que en el interior del vagón sirve para alumbrar á los viajeros; el *de cola,* de luz roja, que va colocado exteriormente en la parte inferior de la caja del furgón de cola y sirve de aviso á cualquier otro tren que vaya detrás; el *de costado,* que se pone en los lados del último vagón, con luz blanca hacia atrás y roja hacia delante, sirviendo de señal al maquinista, de que el tren va completo en cuanto á las unidades que ha de llevar; el *de disco,* colocado en los discos á la entrada y salida de las estaciones para guía y señal de los trenes que entran ó salen; el *indicador de nivel,* colocado en la locomotora, junto al indicador de nivel de agua, para alumbrar al maquinista al examinar el segundo indicador citado; el *de señales,* que usan los guardavías y conductores de tren para hacer señales, con tres cristales, blanco, verde y rojo, que encaran según la señal que han de hacer para dejar pasar, precaución ó paro. La técnica de señales ha introducido modernamente faroles dobles, proyectores de semáforo en que el haz luminoso se recibe sobre una serie de varillas formando persiana, proyectores potentes para ser vistos incluso de día ó en tiempo de niebla, etcétera. Las figuras 1 á 4 representan faroles usados en el servicio de ferrocarriles. El vidrio empleado en las lentes debe ser denso, de densidad no menor de 2,75, sin burbujas ni grietas, debiendo ser pequeña la absorción y grande la duración y resistencia á la intemperie. En algunas compañías se exige un análisis espectrofotogramétrico, de modo que según determinan las rayas del espectro se indica el valor de la intensidad de absorción ó transparencia. Al rojo se le exige, por ejemplo, que no deje pasar rayos amarillos; del verde que tire un poco á azul y no al amarillo. Las lentes son muy á menudo del tipo Fresnel, siendo la cara exterior lisa y pulida. Las lentes parciales deben colocarse de modo que la llama examinada á 30 ó 40 m. da lugar á un aspecto de iluminación uniforme é igualmente extendido. Las lentes de más de 6 $^3/_8$ pulgadas deben tener lo menos cinco zonas. Generalmente funcionan á base de petróleo ó bencina, si bien empieza á introducirse el farol funcionando con pilas secas ó acumuladores, pero no son corrientes. Para proyectores ó luces á distancia fijos se usa el arco voltaico, la luz Drummond, la llama oxhídrica sobre cal, y también la incandescencia. Las lámparas de petróleo varían mucho, según sus dimensiones. La mecha suele estar comprendida entre dos tipos de 1 á 3 y 8 pulgadas de diámetro. Se han ensayado diversas substancias para eliminar todo peligro de inflamación y los depósitos de carbón en la mecha, pero sin gran resultado. El farol no debe ser demasiado pequeño en relación con la llama, pues de otro modo, en tiempo seco y caluroso se alcanza prontamente el punto de inflamación del petróleo. En general, además de las condiciones ópticas, la linterna ó farol debe ser ligero, resistente, de fácil montura, ventilado, y sin que el viento ó causas extrañas puedan apagar la llama.

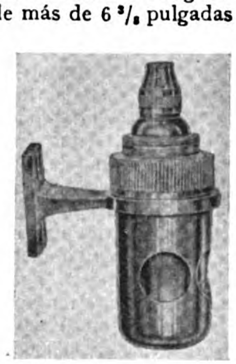


FIG. 5

Farol para automóviles (pilotos)

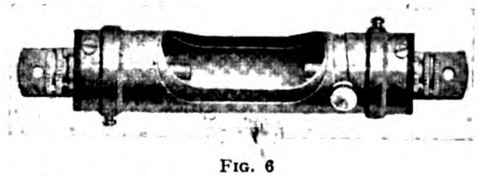


FIG. 6

Farol para el interior de automóviles (plafonier)

En los barcos antiguos en que la electricidad no era como ahora el flúido que proporciona la luz á bordo, había, sobre todo en los de guerra, un gran

número de faroles que recibían nombres diversos. Así, por ejemplo, *farol de dotación*, era uno de los que reglamentariamente debían de estar encendidos durante la noche; *farol de mano*, el portátil que usaban los pañoleros y bodegueros en los pañoles y bodegas; *farol de popa*, el que se colocaba en ésta como insignia del almirante; *farol de cofa*, el que se izaba á la cofa con el objeto anterior; *farol de señales*, uno de los que se izaban en la arboladura para hacer señales; *farol de correr*, el que se izaba en las noches con mal tiempo; *faroles de combate*, los que se colocaban en las chazas de las baterías para alumbrarlas durante el zafarrancho de combate, etc., etc. Actualmente la tendencia en el lenguaje marinero es á substituir la palabra *farol* por la de *luz*, salvo en las luces que en realidad van encerradas dentro de un farol. Así, por ejemplo, es raro oir emplear como antes faroles de situación para designar las luces que exteriormente lleva el barco en evitación de abordajes (V.), sino luces de situación (V. LUZ). Entre los faroles de señales cabe mencionar los cinco que constituyen el aparato Ardois usado en España y el farol de eclipses de Scott ó de la Guen, montado en el tope de uno de los palos de un buque y que sirve para hablar á gran distancia empleando el alfabeto Morse. Cabe asimismo mencionar el que llevan las embarcaciones menores por la noche, farol de tres vidrios, los dos laterales rojo y verde y el de delante blanco. || *Farol de carne*. Funda de lona montada sobre un aro en que se pone la carne para que se conserve fresca, izándola con un andarivel en sitio elevado del aparejo de un barco. Recurren á este medio los buques que llevan ganado á bordo para su consumo.

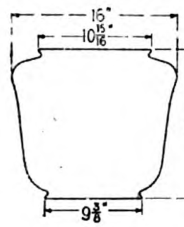


FIG. 7

Vidrio de farol de calle para lámpara de incandescencia

De farol para automóviles nos hemos ocupado en el artículo FARO. Lo más corriente es el empleo de luz eléctrica, como en las modernas locomotoras. Aun las de vapor llevan muy comúnmente un grupo generador (pequeña turbina) para producir la luz del faro, que alcanza hasta 30,000 bujías. Las figuras 5 y 6 representan faroles pequeños para automóviles, sea para iluminar las indicaciones de los aparatos de medida, sea para tener en lo interior luz suficiente para leer ó simplemente para no quedar á obscuras. En el tránsito de las ciudades no se permite el uso de faros, sino el de pequeños faroles, y algunas Ordenanzas municipales exigen que tengan dos colores, uno rojo y otro verde, para indicar cómo debe cruzarse por otro automóvil. En la parte posterior todos los automóviles deben llevar un farol que ilumine el número de matrícula y que, visto desde cierta distancia, aparezca como una luz roja para indicar precaución al que va detrás.

Faroles ó proyectores para la iluminación de calles y plazas

Durante los últimos años se han registrado adelantos notables en la iluminación de calles y plazas. Fué primero usado el arco voltaico en faroles aislados, luego el gas en grandes faroles de 5 y 6 luces cada uno con dos ó tres mecheros, luego empleáronse arcos intensivos con carbones especiales, más tarde luz de gas á presión ó gas especial obtenido por destilación del petróleo; á los focos múltiples sucediéronse los simples á gran altura. En la actualidad se emplean mucho lámparas incandescentes de gran potencia luminosa en faroles bien estudiados desde el punto de vista del reparto de la luz sobre el nivel de la calle y colocados á menor altura que los focos antiguos, es decir, á 5 ó 6 m. del nivel del suelo de la calle. Empléanse como focos lámparas de incandescencia de 1500 y hasta 3000 bujías, dispuestas en candelabros faroles de una ó dos unidades y encerradas en vidrios deslustrados cuya forma meridiana es semejante á una pera (figuras 7, 8 y 9). En algunas ciudades se emplean dobles lámparas en cada farol, una de 1000 bujías hasta la una de la madrugada y otra de 250 de una á cinco (fig. 10). Se pasa de una á otra por un relais especial. Las dimensiones de los globos de vidrio para difundir la luz concentrada de arcos y lámparas de gran poder luminoso tiene que ser de unos 50 cm. de alto y 30 de ancho para unas 1000 bujías. La calidad y forma del vidrio tienen mucha influencia no sólo en el efecto de arquitectura, sino también en la distribución de la luz. En el mástil ó fuste debe haber lugar suficiente para transformadores, reóstatos, válvulas de seguridad, etc. En ciertas ciudades se combinan los faroles con los postes para el *trolley* de los tranvías. El vidrio *genco* empleado modernamente en los faroles no es transparente, pero tampoco absorbe. Es ligero y difuso. Se suele medir la calidad por el peso (lo más ligero posible) y las pérdidas que no deben exceder de un 22 por 100 en cristal esmerilado. En la industria se les llama transparentes, ligeros, de densidad media y de gran densidad, etc., según sea su absorción. Un vidrio transparente absorbe el 10 por 100, un vidrio de densidad media el 25 á 40 por 100 y un vidrio muy denso el 50 por 100 ó más. En general el difusor que conviene á un arco no conviene á una lámpara incandescente. El esmerilado se obtiene ó por chorro de arena ó por el ácido fluorhídrico; este último da una superficie más fina que el primero, aumenta la difusión y la absorción. En general, la absorción es proporcional al peso. La iluminación de calles y paseos se hace por lo general en serie con rectificadores ó transformadores que mantengan constante la corriente, cualquiera que

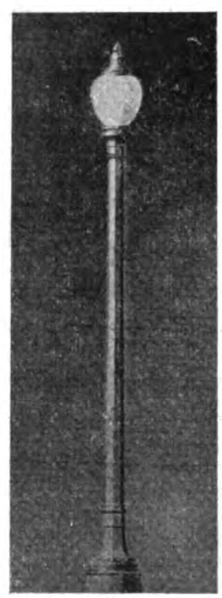


FIG. 8

Farol de calle



FIG. 9

Candelabro de calle

sea la variación de voltaje de frecuencia y de carga. Para ello se coloca en serie una reactancia variable, de modo que la impedancia total no varíe con la carga. La variación de la reactancia se obtiene variando el ángulo que forman dos bobinas con un núcleo de hierro común á ambas, las cuales están sujetas á la acción magnética y á la de un contrapeso antagónico, de tal modo que al tender á aumentar la intensidad por disminuir la resistencia, por ejemplo, aumenta su autoinducción con la corriente, y viceversa.

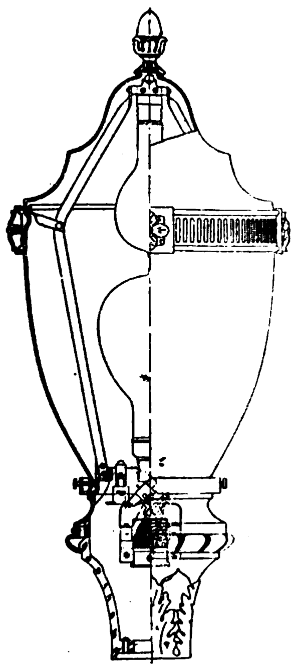


FIG. 10
Farol con dos lámparas de incandescencia

Bibliogr. V. Benford, ***Studies in the Projection of Light.*** ***General Electric Review*** (1923). V. también el número de Septiembre de 1919.

FAROL. ***Mil.*** ***Farol de retreta.*** Farol de lujo que se empleaba para alumbrar durante el toque de retreta y cuyo coste se cargaba al fondo de entretenimiento.

FAROL. ***Pesca.*** Se denomina farol á la pesca con luz sobre el agua en algunos puertos de mar mallorquines y catalanes, tal vez porque confunden la luz del aparato con la de un farol cualquiera, pero, además, los pescadores emplean distintas clases de faroles para colocar en el extremo de afuera de las artes cuando están caladas, y hasta en todas las operaciones de pesca cuando éstas se efectúan de noche.

FAROL. *Taurom.* V. TAUROMAQUIA.

FAROL. *Geog.* Islote adyacente á la isla de Porto Santo, en el arch. de Madera (Portugal). Sit. á 585 m. de la punta de la Fachada.

FAROLA. F. **Phare, fanal, falot.**—It. **Faro.**— In. **Beacon.**—A. **Feuerwarde** —P. **Pharo.**—C. **Farola.**— E. **Lamturo.** f. Farol de mayor tamaño que el ordinario.|| Farol grande que, sujeto en lo alto de una percha, usaban las bandas de música y de tambores de los regimientos de infantería, para alumbrarse cuando iban á tocar la retreta ante el alojamiento del jefe superior de la plaza y en el tránsito hasta el cuartel. || FANAL (1.ª acep.) || Nombre que los navegantes usan comúnmente para designar un faro.

FAROLA (LA). *Geog.* Lug. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre; unos 1.100 h. Sit. á 8 kms. de la cabecera del municipio.

FAROLAZO. m. Golpe dado con un farol. || fig. y fam. Disputa en que se llega á las manos. || *Hond.* Trago grande de aguardiente.

ECHARSE UN FAROLAZO. fr. fam. *Hond.* Tomarse un trago de *guaro* (aguardiente) ó coñac. V. CALAZO.

FAROLEAR. (Etim. — De *farol,* 3.ª acep.) v. n. fam. Fachendear ó papelonear. Presumir, darse tono, exhibirse.

FAROLERÍA. f. Conjunto de faroles. Afán de farolear.

FAROLERO, RA. F. **Lanternier.**— It. **Lanternaio.**—In. **Lanternmaker.**— A. **Laternenmacher.**— P. **Faroleiro.** — C. **Fanaler, llanterner.** — E. **Lanternisto.** adj. fig. y fam. Vano, ostentoso, amigo de llamar la atención y de hacer lo que no le toca. U. t. c. s. || m. El que tiene cuidado de encender ó llevar los faroles.

METERSE Á FAROLERO. fr. fam. Meterse uno en lo que no le importa. De ordinario se dice cuando se sale desairado ó perjudicado.

FAROLILLOS. m. pl. *Bot.* Nombre vulgar de la *Campanula Medium,* de la familia de las campanuláceas.

Farolillos de enredadera. Nombre vulgar del *Cardiospermum Halicacabum,* de la familia de las sapindáceas.

FAROLÓN, NA. adj. fam. FAROLERO (1.ª acep.). U. t. c. s. || m. aum. fam. de FAROL.

FAROMITRIO. m. *Bot.* El género *Pharomitrium* Schimp. está hoy incluído en el *Pterygoneurum* Tur. de musgos de la familia de los potiáceos.

FARÓN, NA. (Etim. — En la 2.ª acep., de *faro;* forma aum.) adj. ant. Flojo, cobarde. || m. ant. FANAL.

FARÓN (SAN). *Hagiog.* Obispo de Meaux, de fines del siglo VI y principios del VII. Hijo de uno de los dignatarios de la época de Teodoberto, rey de Austrasia, vivió primero en la corte de dicho rey y después en la de Clotario II, sin que la vida de palacio le deslumbrase con su lujo y su corrupción; antes bien, decidió abrazar el estado eclesiástico, lo que hizo de común consentimiento con su esposa, asociándose á la iglesia de Meaux, cuya sede episcopal ocupó desde 626. Fué uno de los prelados que asistieron al Concilio celebrado en Sens en 650. Murió en 672. Su fiesta se celebra el 28 de Octubre.

FARONA. f. *Entom.* (*Farona* Mel.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los selicinos. Comprende dos especies de la fauna oriental; el tipo *F. fuscipennis* Mel. procede de Birmania.

FARONÍA. f. ant. Flojedad, cobardía.

FARONIDIOS. m. *Entom.* (*Faronidius* Cas.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los faroninos. Comprende dos especies del Africa Meridional; el *F. africanus* Cas. se halla en el Cabo de Buena Esperanza.

FARONINOS. m. pl. *Entom.* (*Faronini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los seláfidos. El cuerpo de estos insectos es alargado y aplanado; cabeza estrechada por delante; antenas gradualmente engrosadas hacia el ápice, con la maza poco marcada; protórax siempre más ó menos cordiforme; abdomen grande, con el margen lateral muy ancho; con seis segmentos ventrales en la hembra, siete en el macho; patas bastante delgadas; caderas del segundo y tercer par cónicas, salientes y subcontiguas; tercer artejo de los tarsos grande, terminado por dos uñas iguales bastante fuertes; élitros bastante largos, con una estría sutural y una dorsal acortada hacia el medio y más ó menos interrumpida en la base. Mencionemos sus géneros *Exeirarthra* Broun, *Faronus* Aubé, *Faronidius* Casey, etc.

FARONO. m. *Entom.* (*Faronus* Aubé.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los faroninos. En él se incluyen nueve especies repartidas por Europa y Africa; el *F. Lafertei* Aubé se ha encontrado en Francia, España, Italia, Grecia, Argelia y Túnez.

FARONOMA. f. *Entom.* (*Faronoma* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los triconiquinos. No se conoce más que una especie, *F. carangula* Reitt., propia de Chile.

FAROPTERIS. m *Ictiol.* (*Pharopteryx* Rüpp, *Mora* Risso.) Género de peces anacantinos, de la familia de los gádidos.

FAROPTERIX. m. *Ictiol.* (*Pharopteryx* Rüpp, *Plesiops* Cuv.) Género de peces acantópteros de la familia de los náudidos. V. PLESIOPS.

FAROS. m. Variedad de manzana que se recoge en otoño.

FAROS. *Geog. ant.* Isla rocosa del extremo O. de la costa de Egipto, sit. frente á la c. de Rakotis. Cuando Alejandro Magno fundó en este lugar la c. de Alejandría, unió la isla con el continente por medio de un muelle llamado Heptastadium por alusión á su longitud de 7 estadios (1,700 m.). Merced á ello se pudieron construir dos puertos y en el extremo oriental de la isla. á la entrada del mayor de dichos puertos, comenzó Tolomeo I la edificación del gran faro que formó una de las Siete Maravillas del mundo antiguo y que dió nombre á todos los faros. Fué terminado en tiempo de Tolomeo Filadelfo, hacia el año 282 a. de J. C., bajo la dirección de Sóstrato de Cnido, y consistía en una torre de base cuadrada de unos 30 m. de lado y que se dice tenía 120 m. de alto y que su luz era visible á 100 kms. de distancia, aunque estos últimos datos son seguramente exagerados. Ya en la antigüedad amenazó derrumbarse, y el terremoto del 7 de Agosto de 1303 causó su ruina, completada por otro temblor de tierra en 1326. En 1478 se utilizaron sus cimientos para construir el fuerte de Kait Bey. El Heptastadio se encontraba atravesado por dos pasos con sus puentes, y antes de la época de César contenía también un acueducto. En él está edificada hoy la mayor parte del barrio árabe.

FAROS. *Geog. ant.* Nombre que llevaba la isla de Lesina en el mar Adriático, una de las de la costa meridional de Dalmacia, entre las de Córcira y Brattia. Fué colonizada por los griegos de Paros en el siglo IV. En el año 229, su rey Demetrio de Faros ayudó á los romanos en lucha contra Teuta, reina de Iliria, pero una vez vencida, éste fué despojado de su isla (219). Las ruinas del castillo de Demetrio están al N. de la isla.

FAROSTOMA. m. *Paleont.* (*Pharostoma* Corda.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, de la familia de los caliménidos. V. CALIMENE (t. X, pág. 792).

FAROTA. (Etim. — Del ár. *farota*, mala mujer.) f. fam. Mujer procaz, descarada y sin juicio.

FAROTÓN, NA. (Etim.—De *farota.*) adj. Dícese de la persona descarada y sin juicio. U. t. c. s. m. y f. fam.

FAROVA. m. Nombre que, según algunos viajeros, dan á los vientos los naturales de las islas de la Sociedad, calificándolos de machos ó hembras, según la fuerza que presentan.

FARPA. (Etim. — Del mismo origen que el port. *farpa.*) f. Cada una de las puntas cortadas al canto de alguna cosa, como se ponen en ciertas banderas y estandartes. ‖ ant. HARAPO. ‖ *Blas.* Punta redonda.

FARPA. *Mús.* Harpa en lenguaje antiguo.

FARPA. *Tauron.* Las farpas las pone el farpeador una á una, quebrándolas como al rejoncillo, casi siempre á caballo levantado, caracoleando con él alrededor de la fiera, hasta llegar á un centro. También se clavan emparejándose con el toro y antes de que éste se revuelva; pero si esto es fácil con un bicho de pocos pies ó huído, es muy expuesto con el que está vigoroso.

FARPADO, DA. adj. Que remata ó termina y está cortado en farpas.

FARPEADOR. m. *Taurom.* El que clava farpas. Llámasele comúnmente rejoneador, sin que realmente lo sea, porque no es lo mismo herir para matar hundiendo el rejón, que enganchar el pincho de una banderilla.

FARQUHAR. *Geog.* Isla de la costa de Chile, situada en el canal de Messier, á los 48° 25′ S. Es pequeña y de aspecto pintoresco y fué reconocida en 1879 por un buque de guerra chileno. Su nombre es el de un almirante inglés.

FARQUHAR. *Geog.* Larga hilera de escollos é islotes de la costa NE. de Australia. El más occidental está sit. á los 17° 39′ de lat. S. y 151° 27′ de long. E. de Greenwich.

FARQUHAR (ISLAS). *Geog.* Pequeño grupo de islas del océano Indico, sit. entre los 10 y 11° de lat. S., á unos 300 kms. NE. del extremo N. de la isla de Madagascar. La principal del grupo es João de Nova, con algunos habitantes procedentes de Borbón y Mauricio. Pertenecen á Inglaterra y dependen de las Seychelles.

FARQUHAR (JORGE). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Londonderry en 1678 y m. en Londres en 1707. Hizo algunos estudios en el *Trinity College* de Dublín, del que salió en 1694 para dedicarse al teatro, pero abandonó poco después la escena por haber herido involuntariamente á un compañero suyo durante la representación de un drama. A partir de entonces se consagró, siguiendo el consejo de Wilkes, á la literatura y produjo una serie de obras teatrales que llamaron extraordinariamente la atención y le colocaron entre los mejores autores dramáticos de la época. FARQUHAR se distingue por sus acertados efectos escénicos, por la vivacidad y el ingenio del diálogo y por un estilo brillante, aunque algo incorrecto. Por estas cualidades se le ha comparado con Wycherley y Congreve, por más que no es tan licencioso como ellos y sus caracteres no son tan profundos. FARQUHAR, que ganó mucho dinero durante su corta vida, murió en la indigencia, dejando en la mayor miseria á su esposa y á sus dos hijas. Sus obras principales, son: *Love and a Bottle* (1699); *A Constant Couple* (1699); *Sir Harry Wildair* (1701); *The Insconstant* (1702); *The Twin Rivals* (1702); *The Stage Coach* (1704); *The Recruiting Officer* (1706), y *The Beaux Stratagem* (1707).

FARQUHARSON (DAVID). *Biog.* Pintor inglés, n. en Perth y m. en Birnam (1839-1907). Fué elegido miembro en 1879 de la *Royal Scottish Academy*, marchando en 1882 á Londres y estableciéndose después en Sennen Cove Penzance. Expuso algunas de sus obras en la *Royal Academy*, de la que fué elegido socio al año siguiente. Obras principales: *In a Fog* (1897) y *Birman Wood* (1906), ambas en la Galería Nacional de Londres. Otros paisajes suyos se guardan en los Museos de Glasgow, Manchester, Preston y Rochdale.

FARQUHARSON (JOSÉ). *Biog.* Pintor inglés, n. en Edimburgo en 1846. Estudió en la *Board of Manufactures School* de su ciudad natal, bajo la dirección de Pedro Graham y más tarde en París, siendo discípulo en esta ciudad de Carlos Durán. Expuso ya en 1859 en la *Royal Scottish Academy*, y en 1896 en el *Royal Institute*, siendo elegido miembro de la primera institución en 1900. Su obra más apreciada es *The joyless winter day* (1883), existente en la Galería Nacional de Londres. Otras producciones de su pincel se conservan en los Museos de Liverpool, Manchester, Leeds y Nottingham.

FARQUHARSON (ROBERTO). *Biog.* Médico y político inglés, n. en Edimburgo en 1836 y m. en 1918. Se graduó en Edimburgo en 1858 y simultaneó el ejercicio de su carrera con el de la política en el partido liberal. De sus muchas obras médicas y políticas son las más conocidas los dos volúmenes de este último género *Id and out of Parliament* y *The House of Commons from within.*

FARR (GUILLERMO). *Biog.* Economista y estadista inglés, n. en Kenley (Shropshire) en 1808 y m. en Londres en 1887. Empezó la carrera de medicina, pero ya en 1838 dejó estos estudios por la burocracia, obteniendo aquel mismo año un empleo en el Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios. Pronto reconocieron en él sus superiores la inteligencia con que dominaba las cuestiones de la ciencia estadística y la claridad y originalidad de estilo y composición

con que redactaba los escritos que emanaban de aquella oficina, y aunque no pasó de registrador general, su talento y su fuerza de carácter le granjearon la estima de todos durante la larga época en que estuvo al frente de dicho servicio público. La actividad literaria de FARR, muy importante por cierto, tendió principalmente al análisis científico de los asuntos relacionados con la economía social y la higiene pública. Contribuyó poderosamente al mejoramiento matemático y estadístico de la teoría de la estadística vital y á la tabulación de la misma, cabiéndole la gloria de haber instituído una nosología propia ó clasificación por orden de dolencias, de las defunciones en las diversas edades. Prestó asimismo gran ayuda á los actuarios en el cálculo de las tablas de vida, basados en escrupulosos índices de las cifras de mortalidad. Su primer ensayo en este terreno data de 1843, en que publicó su *English life Table N.° 1,* á la que siguieron en 1853 la *English life Table N.° 2* y, en 1864, *English life Table N.° 3,* mucho más elaborada y que contiene gran número de valores de anualidades tabulados, así como tablas auxiliares para el cálculo de toda clase de contingencias de la vida usual, y una excelente introducción. Escribió, además, FARR algunos tratados sobre rentas de previsión y socorro para las viudas y los huérfanos de empleados del Estado. Especializóse en el estudio de los sistemas centralizadores, tales como la adquisición de las redes ferroviarias por el Estado, etc. Sobre todos estos asuntos y otros muchos insertó gran número de memorias y comunicaciones en varias publicaciones periódicas y en el *Libro azul* del registro general y comisión del Censo y para las Actas de sociedades inglesas y extranjeras. «Puede asegurarse que ningún estadista inglés llegó jamás á ser tan cosmopolita y tan apreciado en toda Europa y América como Farr. Su trato distinguido y el atractivo de sus conocimientos científicos le hicieron *persona grata* en muchos Congresos internacionales de Estadística, celebrados en Londres y en el Continente, á los que asistió en calidad de delegado del gobierno de Inglaterra. El principal papel que desempeñó en la organización del Congreso que presidió el príncipe Alberto en Londres, ha dejado un agradable recuerdo en cuantos asistimos á aquella magna asamblea» (Palgrave, *Dict. of polit. economy,* pág. 34, Londres, 1913). No era menos apreciado en la *Royal Statistical Society,* cuyos asuntos gestionó durante muchos años y cuyo presidente fué desde 1871 hasta 1873. Los escritos principales de FARR son: *Report upon the mortality of Lunatics* (en *Stat. Journ.,* 1841); *The influence of scarcibies and of the high prices of wheat on the mortality of the people of England* (en *Stat. Soc. Journal,* 1846); *Statistics of civil service of England with observations on funds for children and orphans* (en *Stat. Soc. Journal,* 1849); *Influence of elevation on fatality of cholera* (en *Stat. Soc. Journal,* 1852); *Formules adoptées en Angleterre pour l'inscription des naissances,* etc. (*Congrès Intern. de Stat.,* 1853); *Report on Internat. Stat. Congress.* (París, 1855); *Report on nomenclature and stat. classification of diseases* (1856); *Report on Intern. Stat. Congr. of Vienna* (1857); *On the pay of Ministers of the Crown,* en *Stat. Soc. Journal* (1857); *Rapport sur la statistique de la Gr. Bretagne* (1858); *Tables relative to the state of the british Army in Russia, 1854-56* (1859); *Reports on the Vienna Stat. Congress* (1861); *Recent improvements in health of Brit. Army* (*Brit. Association,* 1861); *Addres as president of section F* (*Brit. Association,* 1864); *On infant mortality* (en *Stat. Soc. Journ.,* 1865); *Mortality of children in principal states of Europa* (en *Stat. Soc. Journ.,* 1866); *Statistik von Gross Britannien* (*Congr. Intern. de Statist.,* 1865); *Statistique de la Grande Bretagne* (*Congr. Intern. de Statist.,* 1867-69); *International Coinage* (*Brit. Association,* 1869); *On the question of metric weights and measures* (*Intern. Stat. Congr.,* 1870); *Inaugural addresses as president of the Stat. Society* (1871 y 1872); *On the valuation of railways, telegraphs,* etc. (*Stat. Soc. Journal,* 1876); *Étude sur la mortalité en Angleterre* (en *Annales de Démographie,* 1877); *Some doctrines on population* (*Brit. Assoc.,* 1877); *Eloge de Samuel Brown* (*Congrès Intern. de Stat.,* 1878). En 1885, el Instituto Sanitario de la Gran Bretaña reimprimió las obras escogidas de FARR, costeadas por subscripción á modo de volumen recordatorio, titulado *Vital Statistics* (Londres, 1885). En él se contiene, además, una interesante biografía de FARR, debida á la pluma de Humphrey.

FARRA. (Etim. — Del lat. *fario.*) f. *Arg.* Holgorio, diversión bulliciosa. ‖ Jarana, huelga.

FARRA. *Ictiol.* (*Farra* Rondelet.) Antiguo género de peces fisóstomos de la familia de los salmónidos, equivalente á la especie *Coregonus lavaretus* L.



Farra di Soligo (Italia).—Villa de R. Pitteri

FARRA DI SOLIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y á 10 kms. E. de Valdobbiadene, sit. á oril. de un afl. izq. del Sile; unos 1,200 h. (5,000 con el mun.).

FARRACHADOR. (Etim. — Del ár. *farch,* las partes púdicas de la mujer.) m. Entre los moriscos el que visita las jóvenes para reconocer si son doncellas.

FARRAGINOSO, SA. adj. Lleno de fárrago. ‖ FARRAGOSO.

Deriv. **Farraginosamente.**

FARRAGO. m. FÁRRAGO.

FÁRRAGO. F. **Farrago, brouillaminis.** — It. **Farragine.** — In. **Confusion.** — A. **Wirrwarr.** — P. **Farragem.** — C. **Farrigo-farrago, fárrech, potipoti.** — E. **Senorda superfluajaro.** (Etim. — Del lat. *farrago.*) m. Conjunto de cosas superfluas y mal ordenadas, ó de especies inconexas y mal digeridas.

Deriv. **Farragoso, sa.**

FARRAGUISTA. (Etim. — De *fárrago.*) com. Persona que tiene la cabeza llena de ideas inconexas, confusas y mal ordenadas.

FARRAGUT (DAVID GLASGOW). *Biog.* Almirante norteamericano, n. en Campbell's Station (Tennessee) el 5 de Junio de 1801 y m. en Portsmouth

(New Hampshire) el 14 de Agosto de 1870. Ya en 1810 ingresó en la Armada, tomando parte en la guerra contra Inglaterra y cayendo prisionero en 1814 en Valparaíso, aunque se le dió libertad bajo su palabra de honor. Terminado el preparatorio, entró en la armada yanqui (1821) con grado de teniente de navío; en 1833 fué comandante de una chalupa de guerra y en 1855 se le dió el grado de capitán de escuadra. Al estallar la guerra civil (1861) partió á Wáshington y se puso á disposición del ministerio de Marina. En 1862 organizó una escuadra, remontó la corriente bajo el fuego de la artillería del fuerte de la desembocadura del Misisipí, fué en persecución de la flotilla enemiga y la destruyó el 24 de Abril de aquel año. Al día siguiente avanzó hasta Nueva Orleáns, impuso silencio á las baterías de la plaza y con su cooperación pudo el general Buttler someterla. Luego navegó corriente abajo, y después de unirse con la escuadrilla de C. H. Davis, intentó un ataque á Vicksburg, que no dió resultado. Estos actos de arrojo le valieron un reconocimiento de gratitud de parte del Congreso en sesión del 11 de Julio de 1862 y el nombramiento de contraalmirante. Sin embargo, el hecho más brillante de FARRAGUT durante la guerra civil, fué la entrada en el puerto de Mobile, que forzó, con nueve fragatas de hélice, 10 botes cañoneros y 8 acorazados, á pesar de los torpedos y el intenso cañoneo de los fuertes y de los acorazados del enemigo (5 de Agosto de 1864). Esta victoria le valió el grado de vicealmirante (1864) y de almirante (1866).

Bibliogr. Loyall Farragut (su hijo), *Life of David Glasgow Farragut* (Nueva York, 1879); Mahan, *Admiral Farragut* (Nueva York, 1892); Barnes, *David G. F.* (Nueva York, 1899).

FARRÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Estarás.

FARRAND (LIVINGSTONE). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Newark (New Jersey) en 1867. Estudió en el Liceo de su ciudad natal, graduóse de letras en Princeton en 1891 y el mismo año se doctoró en medicina en la Facultad de Columbia. Trasladóse entonces á Europa para perfeccionar sus estudios, residiendo un año en Cambridge y otro en Berlín. A su regreso (1893) fué nombrado profesor auxiliar de psicología de la Universidad de Columbia, más tarde agregado (1901), encargándose de la cátedra de antropología (1903) hasta que fué á presidir la Universidad de Colorado (1914). Pertenece á las Sociedades de Psicología, Antropología, Folklore, de Estadística, de Higiene, etc., de los Estados Unidos. Ha dirigido el *American Journal of Public Health,* ha colaborado en la *Psychological Review* y es autor de *Basis of American History* (1904); *Antropometría física y mental de los estudiantes de la Universidad de Columbia,* con Cattell (1896); *Notas sobre el tiempo de reacción,* con los profesores Cattell y J. S. Baldwin (1897), y otros trabajos.

FARRANT (LÍQUIDO DE). *Quím.* Mezcla de mucílago de goma, muy espeso, glicerina y una solución saturada en frío de ácido arsenioso, que se emplea como medio de inclusión de preparaciones microscópicas de sedimentos urinarios.

FARRAPA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría, parr. de Santiago de Bendeogas.

FARRAPA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy, parr. de Santa Columba de Ribadelouro.

FARRAPOS (LOS). *Geog.* Arr. del Uruguay, departamento de Río Negro; des. en el río Uruguay, poco antes de la confl. de éste con el Guabiyú. ‖ Islilla formada por el Uruguay frente á la desembocadura del arr. de su nombre. Se llama también La Paloma.

FARRAR (ADÁN STORY). *Biog.* Teólogo inglés, m. el 11 de Junio de 1905. Educóse en Oxford, donde cursó los estudios de humanidades y teología con singular aprovechamiento; graduóse en artes en 1850, fué becario repetidor del Colegio Real de 1852 á 1863; *tutor* del de Wadham de 1855 á 1864, y catedrático de teología é historia eclesiástica de la Universidad de Durham desde aquella fecha. Era doctor en teología; colaboró en diversas revistas, fué encargado en 1862 de un curso en la fundación *Bampton* y dejó entre otras obras *Science in Theology* (1859); *Critical History of Free Thought* (Londres y Nueva York, 1862), y *Lectures* (Londres, 1863).

FARRAR (ELISA WARE). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Flandes durante un viaje que sus padres hacían por Europa (1791-1870). Sus obras más conocidas son: *The Young Lady's Friend* (1897); *The Children's Robinson Crusoe; The Story of Lafayette,* y *The Life of Howard.*

FARRAR (FEDERICO EMERSON). *Biog.* Compositor norteamericano, n. en Haverhill en 1864. Estudió en Munich y en Italia y se ha dedicado á la enseñanza del piano en diferentes poblaciones de los Estados Unidos. Es autor de numerosas composiciones para piano, melodías vocales, métodos de enseñanza, etc.

FARRAR (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Teólogo y filólogo inglés, n. en Bombay el 7 de Agosto de 1831 y m. el 22 de Mayo de 1903. Estudió en el *King's College* de Londres, y en Cambridge se ordenó de sacerdote en 1857, dedicándose después á la enseñanza. Fué sucesivamente director del Colegio Malborough de Harrow (1873), capellán de la corte (1883), arcediano de Westminster y en 1895 deán de Cantorbery. Aunque fué un filólogo distinguido, su reputación es debida principalmente á sus obras teológicas y especialmente á la *Life of Christ* (1874), considerada como la mejor de las obras de su género en Inglaterra. En 1877, cuando ocupaba el puesto de canónigo de Westminster, levantó grandes polémicas en el mundo devoto por una serie de sermones que publicó con el título de *Eternal Hope* y en el que negaba la condenación eterna. De un estilo elegante, poético y lleno de imágenes y color, sus obras llamaron tanto la atención por su forma como por la doctrina expuesta. Además de las ya citadas, se le debe: *Eric or Little by Little* (1858); *St. Winifred's* (1862); *Julian Home; Lyrics of Life; The World of School* (1862); *Seekers after Good; The Witness of History to Christ; The History of Interpretation; Origin of Language; Chapters on Language; Greek Grammar Rules; Greek Syntx; The Life and Work of St. Paul* (1879); *The Early days of Christianity* (1882); *Darkness and Dawn; Lives of the Fathers* (1888); *The life of Christas represented in Art* (1894); *The bock of Daniel* (1895); *The Young Man, master of Nimsel* (1897); *The Bible, its meaning and supremacy* (1897; 2.ª ed., 1901); *The Herods* (1897); *True Religion* (1899); *Temperance Reform* (1899), y *Life of lives, further studies in the life of Christ* (1900).

FARRAR (GERALDINA). *Biog.* Cantante norteamericana, nacida en Melrose en 1882. Estudió en París y en Berlín, en cuyo teatro de la Opera cantó por primera vez en 1901, siendo contratada luego en temporadas sucesivas, lo mismo que en otras poblaciones europeas, hasta que en 1906 volvió á su patria y creó en el Metropolitano de Nueva York el principal papel de *Königskinder* de Humperdinck. A partir de entonces ha cantado con gran éxito en los primeros teatros del mundo. Su repertorio es muy extenso y comprende especialmente las obras de los autores italianos antiguos y modernos.

FARRAR (JACOBO MC NALL). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Candor el 16 de Junio de 1853 y m. el 22 de Junio de 1921. Se graduó en el Seminario teológico de Princeton, ordenándose de ministro presbiteriano en 1878. Fué sucesivamente pastor de Harrisville (1879-84), de Filadelfia y de Brooklyn, presidente del Sínodo de la Iglesia reformada de Nue-

va York (1905-06) y director de la Escuela bíblica de la propia capital. Se le debe: *A Junior Congregation* (1908); *Little Talks to Little People* (1910), y *Chats with Children of the Church* (1912).

FARRAR (JUAN). *Biog.* Hombre de ciencia norteamericano, n. en Lincoln en 1779 y m. en Cambridge, cerca de Boston, en 1853. Fué profesor de matemáticas y de física del *Harward College* desde 1807 hasta 1836, *Recording-Secretary* (1811-24) y vicepresidente (1829-30) de la *Amer. Acad.* de Boston, y socio del *Committee of publicat.* (1810-25). Escribió: *Abstracts of meteorol. observ. at Cambridges, N. E. and at Andaver. Mass.*, y *Account of the violent storm of 23/9. 1815.*

FARRAS. *Geog.* V. FARAS.

FARRE. interj. ant. ARRE.

FARRE (JUAN RICARDO). *Biog.* Médico inglés, n. en las Barbadas en 1774 y m. en Pentonville en 1862. Hizo sus estudios en los hospitales de San Guido y de Santo Tomás de Londres y luego se doctoró en la Universidad de Glasgow, estableciéndose á partir de 1804 en la capital de Inglaterra, donde fundó un establecimiento para las enfermedades de los ojos, que más tarde se convirtió en el *London Ophtalmic Hospital*, que dirigió hasta 1856. Contribuyó mucho al estudio de la anatomía patológica y formó una numerosa colección de piezas anatómicas que á su muerte fué adquirida por el hospital de San Andrés. Además de diversos estudios y memorias publicados en revistas profesionales, publicó: *The Morbid Anatomy of the Liver, being an Inquiry into the Anatomical Character, Symptoms and Treatment of certain Diseases which destroy or impair the Structure of that Viseus* (Londres, 1812-15); *Pathological Researches in Medicine* (Londres, 1814), y *An Apology for British Anatomy and a Incitement to the Study of Morbid Anatomy* (Londres, 1827). Dirigió el *Journal of Morbid Anatomy.*

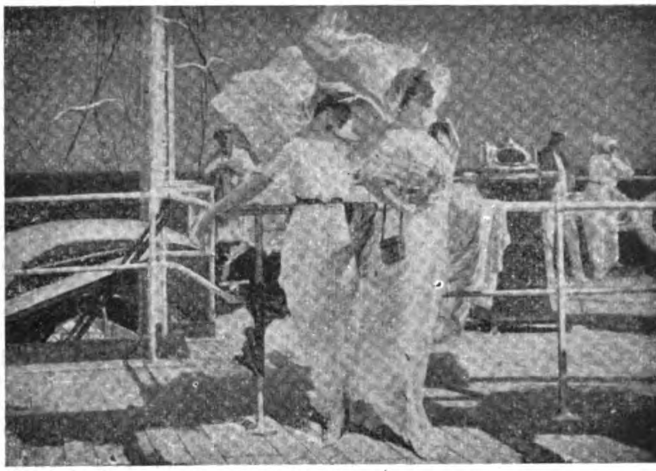


Geraldina Farrar, por Kaulbach

FARRÉ. *Geog.* V. FARRER.

FARRÉ (EL). *Geog.* Arrabal de la prov. de Lérida, mun. de Figuerola de Orcau.

FARRÉ (ENRIQUE). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Foix (Ariège) el 13 de Julio de 1871. Fué en París discípulo de Gustavo Moreau, Thirion y Cormon y expuso por primera vez en el *Salon* de la Sociedad de Artistas franceses de 1897. Ha ejecutado buenos retratos y frescos paisajes de asuntos de Bretaña, de los que merecen especial mención: *¡A bordo!; L'Après midi d'un Faune; Promenade en automne à Foix*, y *La Plage à Trouville.*



¡A bordo! Cuadro de Enrique Farré

FARRÉ (JUAN JOSÉ FEDERICO ADOLFO). *Biog.* General francés, n. en Valence en 1816 y m. en París el 24 de Marzo de 1887. Estudió en las Escuelas Politécnica y de Metz, saliendo como teniente de ingenieros en 1837. Comandante en 1858, al año siguiente mandó la sección de ingenieros del cuerpo de ocupación de Roma; en 1868, siendo ya coronel, fué director de las fortificaciones de Lila, y al estallar la guerra, después de desempeñar otros cargos, fué comandante interino del ejército del Norte y resistió heroicamente á los alemanes que marchaban sobre Amiens. Dirigió también la batalla de Villers Bretonneux, retirándose ante fuerzas muy superiores después de resistir un día. Nombrado jefe del Estado Mayor de Faidherbe y ascendido poco después á general de división, reorganizó las tropas del ejército del Norte y asistió con ellas á las batallas de Pont-Noyelles, Bapaume y San Quintín. Después de la guerra se anuló su último ascenso, y en 1872 fué nombrado director de los ingenieros de Argelia, siendo promovido de nuevo en 1875 á general de división. En 1879 fué gobernador militar de Lyón y comandante del 14.° cuerpo de ejército, y á fines del mismo año Freycinet le confió la cartera de Guerra, que conservó también durante la presidencia de Ferry. Organizó la expedición á Túnez é introdujo algunas reformas de poca importancia en el ejército. En Noviembre de 1881 dejó el Ministerio, y un año antes había sido elegido senador vitalicio.

FARRÉ Y CARRIÓ (IGNACIO). *Biog.* V. FERRER Y CARRIÓ (IGNACIO).

FARREA. f. *Zool.* (*Farrea* Bowerbanck.) Género de espongiarios ó esponjas hexactinélidas del suborden de las dictiónidas, ó sea de las hexactinélidas, en las que las espículas se unen sólidamente desde el estado joven de la esponja, formando una especie de enrejado esquelético silíceo, cuyas varillas constitutivas van

engrosando con el crecimiento por la adición de nuevas capas de sílice. Da nombre á la familia de las farreidas ó farreinas. Vive en el Japón é islas Filipinas. Una de sus especies, la *Farrea Balaguerii* A. Q., de Linares, ha sido dedicada por su autor á Balaguer, ministro que fué en el antiguo ministerio español de Ultramar en 1887. V. lám. ESPONGIARIOS, IV, fig. 9.

FARREACIÓN. (Etim.—Del lat. *farreatio, onis.*) f. *Hist.* CONFARREACIÓN (uso del pan de trigo en la ceremonia del matrimonio de los patricios, en la antigua Roma).

FARREAR. (Etim. — De *farra.*) v. n. *Amér.* JARANEAR. || v. r. Burlarse, mofarse de alguno.

FARREIDAS ó FARREINAS. f. pl. *Zool.* (*Farreinae* Delage, *Farreidae* F. E. Schulze.) Familia de espongiarios ó esponjas hexactinélidas del suborden de las dictiónidas, que toma nombre del género *Farrea* Bowerbanck. V. FARREA.

FARRELA. f. *Zool.* (*Farrella* Ehrbg.) Género de briozoos de la subclase de los ectoproctos *(Ectoprocta)*, orden de los gimnolematos, suborden de los ctenostomos ó ctenostomatos *(Ctenostomata)*, familia de los vexiculáridos. Pueden citarse las especies *F. familiaris* Gros., y *F. pedicelata* Alder, de Noruega.

FARRELL. *Genealog.* Familia de escultores irlandeses cuyos principales individuos son: *Terencio*, n. en Creve y m. en Dublín (1798-1876), autor de imágenes religiosas, y sus hijos *Jaime* (1821-1891), *José* (1823-1904), *Teodoro* (1827-1900), *Miguel* (1834-1855) y *Juan* (1829-1901), autores de numerosas esculturas religiosas, bustos, retratos y grupos de género.

FARREN (ELISA). *Biog.* Actriz inglesa, nacida en 1759 y muerta en Knowsley Park en 1829. Era hija del actor Jorge Farren y apareció por vez primera en los



Elisa Farren, por T. Lawrence

escenarios de Londres en 1777, con tal éxito que desde entonces se la consideró como la sucesora obligada de la Abington, lo cual realmente ocurrió al retirarse ésta de Drury Lane en 1782. En 1797 casó con Eduardo, duodécimo conde de Derby (1752-1834).

FARRENC (JACOBO HIPÓLITO ARÍSTIDES). *Biog.* Crítico y músico francés, n. en Marsella en 1794 y m. en París en 1865. Después de haber hecho algunos estudios en su ciudad natal, se trasladó en 1815 á París, donde obtuvo una plaza de segundo flauta en el teatro de la Opera, permaneciendo allí dos años para dedicarse después al profesorado y á la composición. Posteriormente fundó una modesta casa editorial que publicó algunas obras de los grandes maestros, pero á partir de 1841 se consagró á las investigaciones sobre la historia de la música y fué un eficaz colaborador para la segunda edición de la *Biographie universelle des Musiciens*, de Fetis. Fué, además, redactor de la *France Musicale* y de la *Revue de Musique Ancienne et moderne*. Sin embargo, la obra que mayor fama le ha dado es la magnífica colección *Le trésor des pianistes*, selección de composiciones de los maestros de todas las épocas y todos los países desde el siglo XVI hasta mediados del XIX. Esta colección, que comprende 23 tomos, fué terminada por Juana Luisa Farrenc, esposa de Santiago.

FARRENC (JUANA LUISA). *Biog.* Compositora y pianista francesa, hija del escultor Jacobo Edmundo Dumont y esposa de Jacobo Farrenc, nacida y muerta en París (1804-1875). Fué discípula de Moscheles, de Hummel y de Reicha, y á los diez y siete años casó con Farrenc, siendo nombrada en 1842 profesora de piano del Conservatorio de París. Por espacio de treinta años ocupó dicha plaza y formó un gran número de concertistas. Como compositora, se distinguió por su fecundidad y por un estilo clásico que mereció los elogios de Schumann. Sus obras, escritas en su mayor parte para piano, pasan de 50, comprendiendo también una *sinfonía en sol menor* y una *obertura en mi bemol*, que fueron ejecutadas por la Sociedad de Conciertos del Conservatorio; un noneto, varios tríos, etc. Juana Luisa FARRENC era tía del célebre compositor Reyer, sobre el que ejerció influencia decisiva en los comienzos de su carrera. || Su hija, *Victorina Luisa Farrenc*, nacida en 1826 y muerta en 1859, fué también pianista y compositora distinguida, pero enferma gravemente desde 1846, no pudo dar toda la medida de su talento.

FARRER ó FARRÉ. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en el Choa, á 38 kms. NE. de Ankober y á 1,372 m. de altura, cerca de la frontera NE. del país.

FARRER (ENRIQUE). *Biog.* Pintor y grabador norteamericano, n. en Londres y m. en Brooklyn, Nueva York (1843-1903). A la edad de diez y nueve años pasó á los Estados Unidos, donde se dió pronto á conocer, y en 1877 fué uno de los fundadores del *New York Etching Club*. Produjo numerosas acuarelas y aguafuertes de las que son de mencionar *Old New York* (1872), serie de 11 planchas.

FARRER (NICOLÁS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Sunderland en 1750 y m. en 1805. Fué discípulo de Pine y gran amigo de los artistas Reynolds y Northcote, al primero de los cuales imitó con éxito como lo demuestran los retratos del *Duque de Richmond y su familia*. De una obra suya grabó Bromley el retrato del poeta Penrose para las *Effigies Poëticae* de Walker (Londres, 1823).

FARRER (REGINALDO). *Biog.* Escritor y botánico inglés, n. en 1880. Estudió en el *Balliol College* de Oxford y luego emprendió una larga serie de viajes durante los cuales visitó el Japón, China, Corea, Canadá, Ceylán y Grecia. Posteriormente ingresó en las oficinas del ministerio de Relaciones exteriores. Ha publicado: *The House of Shadows; The Sundered Streams; The Ways of Rebellion, The Anne-Queen's Chronicle; Through the Ivory Gate*, novelas; *My Rock-Garden; Alpines and Bog-Plants; In a Yorkshire Garden; Among the Hills; King Laurin's Garden; The Garden of Asia; In Old Ceylon*, y *On the Eaves of the World* (1917).

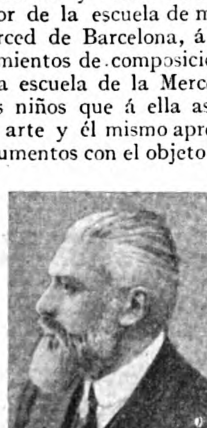
FARRER (TOMÁS CARLOS). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. y m. en Londres (1839-1891). Como su hermano Enrique, pasó en 1861 á los Estados Unidos, estableciéndose en Nueva York, donde ejecutó sus primeras obras, siendo uno de los miembros fundadores de la *American Society of Painters in Water-Colours,* pero volvió á Londres en 1872, y fijó allí su residencia, exponiendo sus obras en las principales exposiciones celebradas, especialmente en las de la *Royal Academy* y *Suffolk Street.* Se consideran como sus obras maestras: *Campo de trigo* y *Castillo real de Windsor.* El Museo Británico guarda una colección de sus aguafuertes.

FARRERA ó FERRERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 240 e. y albergues y 585 h. según el censo de 1910, y 562 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burch, lugar á.........	1	53	147
Farrera, íd. de.........	—	64	239
Mallolis, íd. á	1'8	19	61
Montescladó, íd. á	4'2	40	94
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	64	44

Corresponde al p. j. de Sort, dióc. de Urgel, y está sit. á 25 kms. de Sort y á 100 de la est. de Tárrega, que es la más próxima en terreno montuoso, bañado por los ríos Burch, Farrera y Mallolis, que forman el Glorieta. En su término se producen cereales, patatas, legumbres y pastos; cría de ganado lanar. En el término hay varias iglesias. El acta de consagración de la Seo del año 819 habla de las parr. de Alcudo, Ferrera y Burch entre las de *Valle Tirbiense.* En Burch había un castillo que en 1352 poseía el conde de Foix sin el consentimiento real.

FARRERAS (PEDRO PASCUAL). *Biog.* Compositor español, n. en Badalona (Barcelona) en 1775 y m. en la capital en Junio de 1849. A los quince años entró en la orden de la Merced y comenzó á estudiar la música algo más tarde, retraso que influyó bastante en el desarrollo de sus aptitudes y que sólo pudo obviar en parte por su gran entusiasmo y voluntad. Hacia 1814 fué nombrado director de la escuela de música del convento de la Merced de Barcelona, á la vez que ampliaba sus conocimientos de composición. Pronto adquirió gran fama la escuela de la Merced, pues FARRERAS iniciaba á los niños que á ella asistían en todos los secretos del arte y él mismo aprendió á tocar casi todos los instrumentos con el objeto de poder dar una enseñanza más completa á sus alumnos. Compuso varias obras, entre las que sobresalen los dramas líricos *El hijo pródigo* y *El sacrificio de Isaac,* escritos para los niños de la escuela, así como diferentes servicios religiosos, etc.



Claudio Farrere

FARRERE (CLAUDIO). *Biog.* Literato y marino francés, cuyo verdadero nombre es Federico Bargone, n. en Lyón en 1876. Estudió en Tolón, y ya oficial, hizo largos viajes y visitó el Extremo Oriente, dándose á conocer como émulo de Loti por el vigor de sus descripciones y el conocimiento de la vida en aquellos países. En 1904 publicó un volumen de cuentos titulado *Fumées d'opium* y al año siguiente la novela *Les civilisés,* que fué premiada por la Academia Goncourt, y ha sido traducida al castellano y otros idiomas. Esta obra es un cuadro verídico y realista de las costumbres de las colonias francesas del Extremo Oriente, que FARRERE pinta con negros colores y extremado pesimismo, fustigando briosamente la corrupción de los europeos y el rebajamiento de los indígenas. Se le debe, además: *L'homme qui assassina* (1907), y *Mlle Dax, jeune fille* (1908).

FARRERÍA ó FERRERÍA (LA). *Geog.* Arrabal de la prov. de Lérida, mun. de Pla de Sant Tirs.

FARRÉS (ANTONIO). *Biog.* Arquitecto español, n. en Barcelona en 1857. Siguió los estudios en la Escuela de Arquitectura de su ciudad natal, recibiendo el título en 1876. Ejerció su profesión en Cataluña poco tiempo, trasladándose á Madrid, en donde le fué encomendada la dirección y construcción de algunos palacios, hoteles y casas particulares que hoy hermosean las mejores vías de la corte. Fué nombrado en 1889 arquitecto director de las obras de restauración de San Francisco el Grande, en cuyo templo se ven varias obras de ornamentación proyectadas por FARRÉS, entre ellas las monumentales verjas de los altares circulares de la rotonda. Proyectó varios monumentos y pedestales para esculturas de Agustín Querol, premiados en concursos públicos. En 1911 se estableció en Barcelona, ejecutando algunas obras de ornato en edificios de propiedad particular.

FARRIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Junquera de Ambia, parr. de Santa María la Real de Junquera de Ambia.

FARRIER (ROBERTO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Chelsea en 1796 y m. en Londres en 1879. Sobresalió especialmente en la miniatura, pero ejecutó también buenos cuadros de género, de los cuales se conservan en la Galería Nacional de Londres *The parting* y *The reluctant Scholar.*

FARRILAJAR. v. a. *Germ.* FALLAR.

FARRIOLA. f. *Bot.* Género de ascolíquenes de la familia de los cifeliáceos, con talo provisto de gonidios de *Protococcus* ó *Pleurococcus,* esporas casi esféricas, unicelulares, claras.

La única especie, *F. distans,* vive en la corteza de abedul en Noruega.

FARRISTA. adj. *Amér.* Aficionado á farras. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á la farra.

FARRO. (Etim. — Del lat. *far, farris,* farro.) m. Cebada á medio moler, después de remojada y quitada la cascarilla. || Semilla parecida á la escanda.

FARROBA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Canarias del *Sempervivum balsamiferum,* de la familia de las crasuláceas.

FARROBO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guancha.

FARROPEA. (Etim. — De *ferropea.*) f. *Astron.* ARROPEA.

FARRUCO. adj. fam. Aplícase en muchas provincias á los gallegos ó asturianos recién salidos de su tierra. U. m. c. s. || m. En Africa se usa entre los moros, aplicándolo á los españoles en el sentido de valiente, agresivo, irritado, de pocos amigos. *Español estar* FARRUCO.

FARRUCO (CAPILLA DE). *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Durazno, sit. en un ramal de la cuchilla Ramírez. Escuela, Correo. En su origen fué una capilla que aun subsiste en parte y se cree edificada en 1812 por los españoles.

FARRUCHI. *Biog.* Poeta de la Tabla redonda del sultán Mahomed de Ghasma, m. en 1037. Según parece, era de sangre real. Sus poemas (litografiados en Teherán, 1884) se colocan al lado del poeta árabe Mutanabbi ó Motanabbi, del siglo X. Es autor de la primera poética persa.

FARRUKHABAD. *Geog.* V. FARUKHABAD.

FARRUTO, TA. (Etim. — Quizá de *farro.*) adj. *Chile.* Hombre flaco y falto de salud, encogido ó desmedrado de cuerpo y seco de carnes.

FARS. *Geog.* Mun. de la Suecia meridional, en el *län* de Malmöhus, sit. cerca del límite del dist. de Cristianstad; unos 25,000 h.

FARS. (En persa *país de los persas.*) *Geog.* Prov. de Persia, sit. á lo largo de la costa oriental del golfo Pérsico. El terreno se levanta en ella gradualmente desde la costa hasta una altura de 600 á 900 metros. Los valles del interior están bien provistos de agua y son sobre manera fértiles. Al E. de esta región montañosa, en medio de un país arenoso y llano, se extiende el gran lago salado de Bajtegan ó Niris. Los ríos más caudalosos de la provincia son el Sefid Rud, el Mand y el Bendemir. El clima es bastante sano, excepto en la costa, donde el verano resulta muy caluroso. El suelo produce tabaco, vino, arroz, dátiles, opio, lino, algodón, cochinilla y rosas que se emplean en la fabricación del *attar.* Entre las poblaciones más importantes se cuentan Shiraz, capital, y Abu Sher ó Busher, puerto principal de la provincia. A cerca de 50 kms. de Shiraz se encuentran las ruinas de la antigua Persépolis. Los naturales son dolicocéfalos y forman uno de los tipos más puros de la raza aria, que vive en la meseta irania; su tez es blanca, sus cabellos son rubios en muchos individuos y sus formas mucho más finas que las del resto de la población persa. La extensión aproximada de la provincia asciende á 136,000 kms.²

El FARS presenta un especial interés histórico por haber salido de él el nombre de Persia y aun la raza y la nación persas. Allí reinó Ciro, jefe de la tribu de los aqueménides y fundador de la monarquía persa, y allí están las más importantes ruinas de los aqueménides y de los sasánidas.

FARSA. F. **Farce.** — It. y C. **Farsa.** — In. **Farce, mimic.** — A. **Posse, Schwank.** — P. **Farça.** — E. **Farso.** (Etim. — Del b. lat. *farsa*, deriv. del lat. *farsus*, relleno, henchido.) f. Nombre dado en lo antiguo á poemas dramáticos de uno ú otro género y de mayor ó menor extensión. || Pieza cómica, breve, por lo común, y sin más objeto que hacer reir. || Compañía de farsantes. || despect. Obra dramática desarreglada, chabacana y grotesca. || Salsa muy espesa hecha con carne machacada, pasada por el tamiz, huevos y nata. || fig. Cosa de pura apariencia; enredo, tramoya para aparentar y engañar.

FARSA. *Lit.* En el teatro de la Edad Media reciben el nombre de farsas unas composiciones burlescas, cuyo nombre se deriva de que al principio se introducían en las representaciones de los misterios. Cotarelo y Valledor, en su notable obra *El Teatro de Cervantes,* dice lo siguiente: «A la vez se incorporaron á estos primitivos ensayos dramáticos ciertos elementos populares que ya de muy antiguo tenían carácter teatral. Eran éstos unos juegos y farsas juglarescas, cuya existencia acusan las leyes de Partida, y que si bien en nuestra patria no tuvieron la importancia que en Italia, donde dieron nacimiento á la *commedia dell' arte,* y en Francia á un teatro completamente profano, las *sotties, moralidades* y *sermones jocosos,* no puede negarse aportaron á nuestra escena tipos y temas dramáticos como el *bobo* y el género burlesco, que aparece ya en el *Auto del repelón,* de Juan del Enzina.» Este autor compuso, y se representó en 1492 en un palacio de los duques de Alba, la primera de sus farsas de Navidad, que en los años siguientes se fueron convirtiendo en obras profanas, perdiendo poco á poco el carácter religioso que antes tenían (*Farsa de Placida e Vitoriano, Farsa de Cristino y Febea,* etc.). Siguieron las huellas de Juan del Enzina y cor pusieron farsas López de Yanguas (*Farsa del mundo,* 1551; *Farsa nuevamente compuesta*); el portugués Gil Vicente (*Farsa llamada Auto de Lusitania, Farsa llamada Auto de India,* ó *Juiz da Beira,* 1525; *Farsa das Giganas,* 1521; *Farsa das almocreves,* 1526; *Farsa dos Fisicos,* etc.); Lucas Fernández *(Farsa y églogas al modo y estilo pastoral y castellano);* Diego Sánchez de Badajoz *(Farsa del molinero, Farsa de la muerte, Farsa moral, Farsa teologal, Farsa de Salomón, Farsa militar, Farsa del matrimonio, Farsa de la hechicera, Farsa de la ventera, Farsa de Natividad, Farsa de Santa Bárbara, Farsa de Tamer, Farsa de los doctores, Farsa de Santa Susaña, Farsa de Alsaham);* Bartolomé Palau *(Farsa salamantina);* Juan de Pedraza *(Farsa llamada Danza de la Muerte);* Cristóbal de Castillejo *(Farsa de la Constanza);* Diego de Noguerola *(Farsa Ardanista);* Juan Pastor *(Farsa de Lucrecia);* Andrés Prado *(Farsa llamada Cornelia);* Juan de Timoneda (*Farsa Pabiana, Farsa trapacera, Farsa llamada Roselina,* muy apacible y graciosa, *Farsa Floriana,* etc.).

Ediciones: *Teatro completo de Juan del Enzina,* publicado por la Academia Española (Madrid, 1893); *Farsas y églogas al modo y estilo pastoral y castellano, por Lucas Fernández Salmantino,* publicado por la Academia Española (Madrid, 1867); *Teatro español del siglo XVI* (Madrid, 1913); *Obras de Gil Vicente* (Hamburgo, 1834); *Obras completas de Juan de Timoneda: Teatro profano* (Valencia, 1911; edición de la *Sociedad de bibliófilos valencianos*). V. COMEDIA, ESCENA y TEATRO.

Bibliogr. Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI* (1905).

FARSA. *Mús.* Opereta italiana, del género llamado bufo.

FARSADOR, RA. (Etim. — De *farsar.*) m. y f. ant. FARSANTE.

FARSAKH. *Metrol.* V. PARASANGA.

FARSALIA. *Lit.* V. LUCANO.

FARSALIA, FARSALA ó FERSALA. *Geog.* C. de Grecia, capital de una eparquía del nomos de Larisa, sit. en la linde E. de la llanura de Tesalia. Est. del f. c. Velestino-Kalabaka. Fab. de tabaco y unos 2,500 h. Sede archiepiscopal griega. Cerca de allí y en un altozano de 107 m. de altura, las ruinas de la acrópolis de la antigua Farsalia, una de las ciudades más ricas y poderosas de Tesalia. En sus inmediaciones se libró, el 9 de Agosto del 48 a. de J. C., la batalla que decidió la suerte de Roma en favor de César. Este debió su triunfo á la constitución y hábil manejo de sus reservas. Sus pérdidas no fueron más que 200, al paso que las de Pompeyo se elevaron á 15,000 entre muertos y heridos.



Moneda de Farsalia

Bibliogr. Colin, *Les grandes batailles de l'Histoire de l'antiquité* (1913).

FARSÁLICO, CA. adj. Perteneciente á Farsalia.

FARSALIO, LIA. adj. Natural de Farsalia (Grecia). U. t. c. s.

FARSAN. *Metrol.* V. PARASANGA.

FARSAN. *Geog.* Grupo de islas de la parte SE. del mar Rojo, á unos 56 kms. de la costa del Yemen (Arabia), entre los 16° 30' y 17' de lat. N. y los 41° 45' y 42° 10' de long. E. de Greenwich. Se compone de dos islas mayores: Farsan Seguir, de 29 kms. de largo, y Farsan Kebir, de 40, y de varios islotes y arrecifes. Hay en ellas importantes pesquerías de perlas y de coral, y en una de las mismas una estación carbonera que perteneció á Alemania.

FARSANG. *Metrol.* V. PARASANGA.

FARSANO. m. Nombre dado á unos soldados de la caballería árabe.

FARSANTA. (Etim. — De *farsante.*) f. La que tenía por oficio representar farsas.

FARSANTE. F. **Farceur, intrigant.** — It. **Commediante.** — In. **Buffoon.** — A. **Schauspieler.** — P. **Far-**

çante. — C. **Farsant, trapella.** — E. **Histriono.** (Etim. — De *farsar.*) adj. fig. y fam. Dícese de la persona que con varias apariencias fingel o que no siente ó pretende pasar por lo que no es. U. t. c. s. || m. El que tenía por oficio representar farsas; comediante.

FARSANTE. *Der. can.* Ocúpase de los farsantes el Concilio III de Cartago (397), á los cuales, así como á los truhanes é histriones, sólo concede la comunión eclesiástica cuando hayan renunciado á su profesión y dado pruebas de haberse convertido sinceramente. Explica esta disposición el ambiente de inmoralidad en que se ejercían las indicadas profesiones.

FARSANTÓN, NA. adj. aum. de FARSANTE. A LO FARSANTÓN. m. adv. Al modo de los farsantes.

FARSAR. v. n. ant. Hacer ó representar papel de cómico.

FARSEAR. (Etim. — De *farsa.*) m. fam. *Chile.* Bromear, chancear.

FARSEOFORA. f. *Bot.* El género *Pharseophora* de Miers es hoy sección del *Memora* del mismo, de la familia de las bignoniáceas y se distingue por las brácteas grandes, foliáceas, que pasan por lo menos de la mitad del cáliz.

FARSEROTI. *Etnogr.* Pueblo de pastores rumanos que viven en Albania. Llamado así de su antiguo centro Farseri.

FARSETIA. f. *Bot.* El género *Farsetia* Aut. p. p. se separa en parte, incluyéndola en el *Fibigia* Med., de la familia de las crucíferas. El género, fundado por Turra y después más restringido, comprende hoy plantas de aquella familia, también en la tribu de las hesperideas, pero en la subtribu de las malcolminas; se distingue por el diafragma con capa fibrosa, valvas sin emergencias, filamentos libres, celdas de la silicua polispermas, semillas aladas, embrión pleurorrizo, las valvas no salientes hacia dentro entre las semillas, con pelos sencillos bicúspides, cáliz erguido y no giboso, pétalos purpurinos, estrechos, silicua elíptica, oval ó lineal, plana, estigma con dos puntas, semillas en dos series ó en una. Son hierbas ó plantas sufruticosas, erguidas, ramosas, con ramas mimbreadas, hojas estrechas, indivisas. Se incluyen siete especies de la flora mediterránea oriental, desde el NE. de la India al Egipto. La *Farsetia clypeata* es lo mismo que *Fibigia clypeata*. V. lám. PLANTAS DE LOS DESIERTOS, fig. 10, en el artículo DESIERTO.

FARSETO. (Etim. — Del ital. *farsetto*, y éste del lat. *farsus*, relleno.) m. ant. Especie de jubón acolchado ó relleno de algodón, de que usaba el que se había de armar, para resistir sobre él las armas y que no hiciesen daño al cuerpo.

FARSHUT. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, prov. y á 40 kms. SE. de Girga, sit. á la izq. del Nilo. A 6 kms. al S. de FARSHUT comienza el canal de Jose. En otro tiempo fué capital de los Hauaras que por largo tiempo conservaron una especie de independencia.

FARSISTA. com. Autor de farsas. || ant. FARSADOR.

FARSISTAN. *Geog.* V. FARS.

FARSKY (FRANCISCO). *Biog.* Químico checo, nacido en Ruprechtice en 1846. Estudió química y agricultura en la Escuela Politécnica de Praga. En 1873 se le nombró catedrático de química, zoología y tecnología en la Escuela Superior de Agricultura de Tabor, que dirigió desde 1876. Se le debe también la fundación, en 1875, de un laboratorio para agricultura experimental en dicho centro docente, así como la fundación del Museo Municipal de Tabor. La actividad literaria de FARSKY, basada sobre profundos conocimientos y largos estudios teóricos y prácticos, le valió una serie de distinciones científicas. Además de numerosos artículos y estudios publicados en varias revistas checas y austroalemanas, es autor de las siguientes obras (en checo): *La circulación de la materia en la industria agrícola* (Praga, 1880); *Historia de la organización de la instrucción agrícola en Bohemia* (Tabor, 1876); *Historia de las ciencias agrícolas, especialmente de la química agrícola, física, fisiología, etc., y su influencia sobre el desarrollo cultural en Bohemia* (Praga, 1891), é *Historia de la organización y reorganización de las escuelas agrícolas en Bohemia* (Tabor, 1892).

FARSLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de York, á 6 kms. al NE. de Bradford; unos 6,000 habitantes. Pertenece al mun. de Calverley.

FARTA. *Geog.* Bahía del Africa Occidental Portuguesa, en la costa de la prov. de Angola, dist. de Benguela, limitada al E. por la Punta del Macaco y al O. por la de São José das Salinas, distantes entre sí 12 kms.

FARTAK (RAS). *Geog.* Cabo de la costa meridional de Arabia, en la región de Mahra, sit. á los 15° 36′ 40″ de lat. N. y 52° 15′ 41″ de long. E. de Greenwich. Forma el extremo del Jebel Fartak, de 760 m. de altura.

FARTAL. m. ant. FARTE.

FARTAR. v. a. ant. HARTAR.

FARTE. (Etim. — En la 1.ª acep., del lat. *fartus*, relleno.) m. ant. Frito de masa rellena de una pasta dulce con azúcar y canela y otras especias. || *Mit.* Nombre de una de las Danaides, que dió muerte á su esposo Euridamante.

FARTHING ó FARDING. *Metrol.* Moneda inglesa de $^1/_4$ de penique, que hasta 1860 se acuñó en cobre, y para las colonias en piezas de $^1/_2$ y $^1/_4$; después de dicha fecha, se acuñó en bronce y su peso es de 2,835 gr. Vulgarmente se designa con este nombre la moneda fraccionaria de metal no precioso.

FARTO, TA. (Etim. — Del lat. *fartus*, relleno.) adj. ant. HARTO.

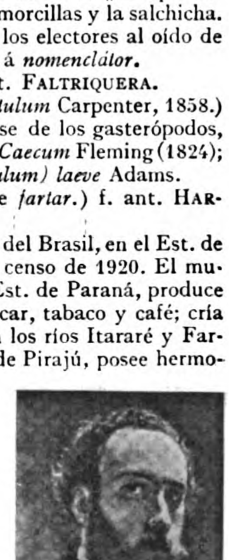
FARTOR, RA. m. y f. *Hist.* En la antigua Roma, esclavo encargado de engordar las aves. || El que estaba encargado para hacer las morcillas y la salchicha. || El que decía los nombres de los electores al oído de un candidato, y que equivalía á *nomenclátor*.

FARTRIQUERA. f. ant. FALTRIQUERA.

FARTULO. n. *Zool.* (*Fartulum* Carpenter, 1858.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cécidos, género *Caecum* Fleming (1824); siendo típico el *Caecum (Fartulum) laeve* Adams.

FARTURA. (Etim. — De *fartar.*) f. ant. HARTURA.

FARTURA. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, en el Est. de São Paulo; 13,156 h. según el censo de 1920. El municipio, limitado al O. por el Est. de Paraná, produce cereales, algodón, caña de azúcar, tabaco y café; cría de ganado de cerda. Lo riegan los ríos Itararé y Fartura. La villa, sit. á 31 kms. de Pirajú, posee hermosas calles, servicio de Teléfonos y un buen matadero municipal. Iglesia parroquial, escuelas, Correo.



Federico Faruffini

FARUFFINI (FEDERICO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Sesto San Giovanni, cerca de Milán en 1831 y m. en Perusa en 1869. Cursó Derecho en Pavía, pero sintiendo afición á la pintura estudió el arte con Trecourt en compañía de su amigo T. Cremona y más tarde en Milán y en Venecia. En 1864 se presentó en la Exposición de Milán y en 1867 en la de París, ganando honrosas recompensas. Entre los numerosos cuadros que produjo, figuran: *El beato Bernardino repartiendo pan entre los pobres; Dante, joven, en el umbral de su casa en Florencia; La góndola del Ticiano conduciendo á su hija; El sacrificio de la*

Virgen egipcia en el Nilo; Maquiavelo y César Borgia, obra que obtuvo medalla de oro en la Exposición anual de París de 1866, y *Muerte de Ernesto Cairoli en la batalla del Varen en 1859.*

FARUKHABAD ó FARAKABAD. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. y á 145 kilómetros E. de Agra, capital del distrito de su nombre, situada en la orilla derecha del Ganges que allí recibe el Ramganga, en una fértil comarca del Doab; 59,647 h. en 1921. Importante centro comercial. El distrito tiene 4,519 kms.^{2} y 1.000,000 de h. aproximadamente.

FARULLI (JORGE ANGEL). *Biog.* Camaldulense del convento de Santa María de los Angeles en Florencia, n. hacia 1650 y m. en 1728. No se conocen más circunstancias de su vida, aunque se conservan muchas obras suyas: *Storia cronologica del nobile ed antico monastero degli Angioli di Firenza* (20 t., Lucca, 1700); *Annali e Memorie dell' antica e nobile città di S. Sepulcro* (Foligno, 1713); *Vita della B. Elisabetha Salviati* (Bassano, 1723); *Notizie storiche della città di Sienna in Toscana* (Lucca, 1722), y *Cronistoria dell'Abbadia di S. Croce della fonte dell' Avellana nell' Umbria* (Siena, 1723).

FARULLISTA. m. fam. En algunas partes, marido sufrido en extremo, que consiente demasiado á su mujer.

FARVARDIN. *Cronol.* Nombre del primer mes del año persa que empieza con gran regularidad el 22, ó bien el 23 de Marzo del calendario gregoriano. Ya en el calendario zoroastriano este mes estaba dedicado á los genios buenos y ha sido conservado, al igual que los demás nombres zendas ó persas, en el nuevo calendario.

FARWA ó FARGUA BEN MUSAIK. *Biog.* Príncipe árabe contemporáneo de Mahoma, perteneciente á la tribu de Murat, y uno de los más entusiastas partidarios del profeta. Luchó hasta su muerte en defensa de la causa de éste, quien en premio á su lealtad le nombró jefe de la tribu de los Beni Zobaid. Se cree que murió, poco después que Mahoma, asesinado por Amon que le disputaba la jefatura de la mencionada tribu.

FAR WEST. *(Lejano Occidente.) Geog.* Nombre con que se designa la vasta región de los Estados Unidos, al O. de las Montañas Roquizas hasta el océano Pacífico. Comprende los Estados de Wáshington, Oregón, California, Ydaho, Utah, Nevada y Arizona.

FAS. (Etim. — Del lat. *fas,* lo que es lícito ó justo, y *nefas,* injusto.) *Mit.* Sobrenombre de Themis, diosa de la Justicia.

FAS EST ET AB HOSTE DOCERI. loc. lat. que significa: *Es cosa lícita el ser enseñado hasta por un enemigo.* Denota que el amor á la ciencia debe sobreponerse á todo otro sentimiento, hasta al del odio que naturalmente se profesa al enemigo, y por tanto, que hasta de éste debe recibirse la enseñanza cuando conviniere.

FAS MIHI GRAJORUM SACRATA RESOLVERE JURA. loc. lat. *Séame lícito retractarme de los juramentos sagrados de los griegos.* Es el verso 157 del libro II de la *Eneida* de Virgilio, en los que el traidor Simón, para mejor ganar la confianza de los troyanos, finge abominar de los juramentos que le ligaban á sus compatriotas los griegos. Se suele repetir este verso para indicar que renunciamos á unos vínculos que nos ataban por fuerza ó coacción moral.

FAS ODISSE VIROS. loc. lat. *Es lícito odiar á los hombres.* Verso 158 del libro II de la *Eneida* de Virgilio por el que se proclama la licitud del odio y del rencor contra los enemigos solapados.

POR FAS Ó POR NEFAS. m. adv. fam. Justa ó injustamente; de un modo ó de otro; á todo trance. POR FAS Ó POR NEFAS, *siempre se sale con la suya.*

FASA. *Geog.* V. FESA.

FASAELIS. *Geog. ant.* C. de Palestina, en Samaria, sit. no lejos de la frontera de Judea y del río Jordán. Fué llamada así por Herodes *el Grande* en honor de su hermano menor Fasaelo y regalada á su hermana Salomé. Por ella pasaba el camino que desde el valle del Jordán se encaminaba á Cesarea de Filipo.

FASAÍTA ó FASSAÍTA. f. *Mineral.* Variedades de la augita. La fasaíta es de color verde puerro ó pardo, y brillo intenso; cristales bien terminados, masas informes de color verde prado. Forma parte esencial de varias rocas básicas del Vesubio, Etna, etc. Esta variedad de piroxeno también se encuentra en el Tirol. En España se halla en las diabasas de Sierra de Gredos, en las de Sierra Morena y Asturias; basaltos de Ciudad Real. Breñosa la cita en las microdioritas y porfiritas de San Ildefonso (Segovia). Entre los curiosos minerales que dió á conocer Quiroga de las minas de hierro de Marbella (Andalucía), uno de los más notables es la fasaíta, en prismas bien conservados, de color verde espárrago, midiendo desde 4 mm. de ancho y 6 á 7 de alto, asociados á la magnetita, magnetopirita y clorita.

FASANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la antigua división austriaca de Istria, dist. de Pola, á 4 kms. de Dignano, población á la que sirve de puerto. También serve de puerto exterior á Pola; unos 1,000 h. Faro. Frente á esta costa, entre ella y las islas Brioni, se extiende el canal de Fasana. La población tiene aspecto italiano y en sus estrechas calles se encuentran muchas casas de carácter veneciano.

FASANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en las Apulias, prov. de Bari, de cuya cabecera dista 54 kms. al SE., sit. cerca de la costa del Adriático. Cultivo de viñedos y olivares y unos 18,000 h. A 3 kms. al N., cerca del mar, la antigua ciudad marítima Egnatia (Gnathia), donde se han hecho numerosos descubrimientos arqueológicos. Est. f. c. El edificio municipal es un antiguo palacio con hermosa *loggia* (1509) de los caballeros de San Juan.

FASATO. *Geog.* Cant. de la colonia italiana de Libia, en la Tripolitana; se extiende al SO. de la c. de Trípoli, por el Jebel Nefusa. Su cap. es Jado, sit. aproximadamente á los 32° de lat. N. y 14° de long. E. de Greenwich. Sus habitantes son berberiscos nefusa, en su mayor parte, si bien hay algunos árabes.

FASCA. prep. ant. FASCAS.

FASCÁCEOS. m. pl. *Bot.* Orden de musgos diminutos, terrestres, llamado también de los *cleistocarpos,* con tallo poco hojoso, protonema persistente hasta la madurez de la cápsula, que es terminal, casi sentada, y no se abre por opérculo, sino que se pudre ó desgarra con irregularidad. Género tipo *Phascum.* Se suelen considerar incluídos en los potiáceos.

FASCAL. (Etim. — Del lat. *fascalis,* de *fascis,* haz.) m. *Arag.* Conjunto de muchos haces de trigo, que se hace en el campo al tiempo de la siega, y corresponde cada uno á una carga. || fig. y fam. En algunas partes, dícese del que va mal vestido, desharrapado, ó es de mal talle y continente.

FASCAL. *Mar.* Trenza de esparto que se emplea para fabricar los cabos de esta substancia.

FASCAS. prep. ant. HASTA. || adv. c. ant. CASI. || Persona cuyas formas desaparecen bajo una mal distribuída gordura.

FASCÉLIDA. *Mit.* DIANA.

FASCES. (Etim. — Del lat. *fasces,* pl. de *fascis,* haz.) f. pl. Insignia de cónsul romano, que se componía de una segur en un hacecillo de varas; la segur simbolizaba la justicia, y el hacecillo de varas representaba la fuerza.

FASCI. *Sociol.* Asociaciones obreras de Italia *(Fasci dei lavoratori),* de carácter comunista, formadas por trabajadores de las ciudades y del campo, con objeto de luchar contra la propiedad rural y defenderse

contra los impuestos. Los fasci están extendidos especialmente en Sicilia, en donde se hallan muy bien organizados, teniendo cajas de resistencia, montepíos de socorros mutuos, cooperativas de consumo, etc. En el movimiento comunista que tuvo lugar á raíz de la guerra de 1914-1918, tomaron parte muy activa; pero su actuación quedó muy neutralizada luego, al ocurrir el cambio político llevado á cabo por Benito Mussolini. Nótese que, á pesar de la analogía del nombre, los *fasci* no tienen relación alguna con el *fascio* ó huestes de los fascistas que ayudaron al hombre de Estado mencionado, para hacer la revolución en Italia. V. FASCISMO.

FASCIA. (Etim. — Del lat. *fascia*, faja, banda.) f. *Anat.* APONEUROSIS.

Músculo tensor de la fascia lata. Es corto, grueso y el más voluminoso de los tensores aponeuróticos. Se compone de fibras musculares situadas entre ambas hojas de la aponeurosis femoral ó fascia lata. Es aplanado de fuera adentro, más ancho en su extremidad inferior. Se inserta superiormente por un tendón en la parte anterior del labio externo de la cresta ilíaca y en el labio externo de la espina ilíaca anterior superior. Las fibras musculares descienden hasta el tercio ó cuarto superior del muslo para reunirse en haces aponeuróticos que acaban formando una cinta. Esta constituye el *ligamento ileofemoral* ó *ileoaponeurosifemoral* de Chaussier y representa el tendón inferior del músculo. Sus fibras se entrecruzan con las de la aponeurosis femoral sin mezclarse con ellas. El tensor de la fascia lata se halla recubierto por la piel, cubriendo á su vez el sartorio y el vasto externo. Se halla inervado por una rama del glúteo superior. En la estación de pie imprime á la pelvis un ligero movimiento de inclinación lateral. Este movimiento se neutraliza cuando se contraen á la vez ambos músculos. Entonces contribuye enérgicamente á inmovilizar la pelvis. Además, actúa sosteniendo la extensión de la pierna y de la rótula. Cuando el miembro inferior se halla en semiflexión, el tensor de la fascia lata obra como los músculos flexores. Concurre también, aunque débilmente, á la rotación de dicho miembro hacia dentro.

Fascia propria. Nombre aplicado al revestimiento celuloso del peritoneo parietal. Es más denso en las regiones renal é ilíaca y desaparece á nivel del ombligo, donde se adhiere íntimamente al peritoneo. Su mayor extensión corresponde á la región anterior del abdomen.

FASCIA. *Panop.* Adorno en el jaez del caballo.

FASCIA. *Zool.* Capa de tejido conjuntivo intersticial, que limita y cubre á los músculos ó grupos musculares de los vertebrados.

FASCIACIÓN. f. *Bot.* Se aplica este nombre al tallo ó rama fasciado.

FASCIADO. adj. *Bot.* Tallo ó rama aplanado, como ocurre á veces en las coles, achicorias, bocas de dragón, narcisos, retama de olor y con cierta constancia en las crestas de gallo ó borlones.

FASCIAL. adj. *Anat.* Concerniente ó relativo á la fascia.

FASCIAPLASTIA. f. *Cir.* Operación plástica en una fascia ó aponeurosis.

FASCICULACIÓN. (Etim. — De *fascículo*.) f. *Anat.* Disposición de un órgano en fascículos ó hacecillos.

FASCICULADO, DA. adj. En forma de hacecillos.

FASCICULADO. *Arquit.* Se designa así los temas de la flora, aplicados á la escultura y ornamentación arquitectónicas en las que las hojas están dispuestas sobre una rama muy corta, y por ello muy aproximadas. Estas hojas pertenecen en general á dos generaciones distintas de las espigas reunidas en haces, pero que no corresponden siempre á un mismo grado de vegetación.

FASCICULADO. *Bot.* En hacecillo ó manojo, por ejemplo, las hojas de inserción muy aproximada ó en ramito muy corto, procedente de la axila de una de ellas, como en el agracejo y en el alerce. También se dice de las flores en fascículo.

FASCICULADO. *Histol.* Se llama así al tejido conjuntivo caracterizado por la disposición paralela entre sí que afectan los haces conjuntivos. Según predomine el elemento conjuntivo propiamente dicho ó el elástico se denomina *fibroso* ó *elástico*. V. FIBROSO (TEJIDO).

FASCICULAR. adj. Dispuesto en manojo ó fascículo.

FASCICULAR. *Bot. Cambium fascicular.* Parte del cambium constituída por el meristemo primario de los hacecillos liberoleñosos.

FASCICULARIA. f. *Bot.* Género fundado por Mez para plantas de la familia de las bromeliáceas, tribu de las bromelieas, con polen de bordes enteros, sin poros ni surco longitudinal, pétalos libres, con dos lígulas ó escamitas en la base, algo carnosos, redondeados en la punta, sépalos libres, aquillados; hojas muy fasciculadas, arrosetadas, estrechas, lineales, espinosas en el margen; inflorescencia anidada, sencillamente espiciforme ó umbelado-racimoso-acabezuelada; flores azules; estilo delgado y largo.

Se incluyen cuatro especies chilenas, terrestres, que se diferencian de las del género *Rhodostachys* por las dos escamitas de los pétalos.

El grupo *Fascicularia* Ok. es del género *Daviesia* Sm. de la familia de las leguminosas.

FASCICULARIA. *Paleont.* (*Fascicularia* Milne-Edwards.) Género de briozoos, ciclostomatos, inarticulados, de la familia de los frondipóridos. Se ha reconocido fósil, con extraordinaria abundancia, en el crag de Inglaterra, siendo la especie más frecuente *Fascicularia aurantium* Milne-Edwards del crag de Sussex. ‖ (*Fas-*



Fascicularia aurantium Edw.

cicularia Dybowsky.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los expletos, subfamilia de los pleonóforos. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos inferiores y medios correspondientes al silúrico y devónico.

FASCICULARIA. *Zool.* (*Fascicularia* Vignier.) Género de pólipos antozoos, del suborden de los alcionarios, alcionáceos ó alciónidos, familia de los alcioninos (*Alcyoniinae* Delage, *Alcyonidae* Verrill *emend* Kock). Su autor considera este género lo bastante importante (por tener los pólipos bien separados unos de otros hasta el origen de la columna basilar), para constituir una subfamilia, de los fascicularinos; pero Lacaze Duthiers considera este género como incluído en el *Paralcyonium* H. Milne Edw.

FASCICULARINOS. m. pl. *Zool.* (*Fascicularinae* Vignier.) Subfamilia de pólipos, antozoos, del suborden de los alcionáceos ó alcionos, familia de los alciónidos, construída por Vignier con el género *Fascicularia* (V.).

FASCICULINATOS. m. pl. *Zool.* (*Fasciculinata* Jullien.) Nombre dado por Jullien á uno de los tres grupos en que él divide el orden de los ciclóstomos (dentro de los briozoos, ectoproctios, gimnolematos).

FASCICULINOS. m. pl. *Paleont.* (*Fasciculinae* d'Orbigny.) Grupo de briozoos, ciclostomatos, que se caracteriza por presentar las celdas no operculadas, reunidas en haces salientes; comprende las familias de los fascigéridos y fascipóridos, cuyas formas abundan en los terrenos secundarios y terciarios; algunas aun perduran en nuestros mares.

FASCICULIPORA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Fasciculipora* d'Orbigny.) Género de briozoos, ectoproctios, gimnolematos, del suborden de los ciclostómidos, familia de los frondipóridos ó frondiporinos. Es forma viviente y fósil. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico en el terciario; la especie más característica es *Fasciculipora incrassata* d'Orbigny del cretácico de Meudon.

FASCICULITA. f. *Mineral.* Variedad de hornblenda.

FASCICULITES. m. *Paleont.* Género de fósiles, interpretados por Cotta como restos de troncos de palmeras, ó de otras monocotiledóneas anatómicamente análogas. Unger reunió con aquél el *Perfossus,* manteniendo la distinción del *Palmacites;* Schenk mostró el carácter mixto del *Perfossus* y deshizo la distinción del *Palmacites,* reuniendo los tres en el *Palmoxylon.*

FASCÍCULO. (Etim. — Del lat. *fasciculus,* dim. de *fascis,* haz.) m. dim. HACECILLO. || neol. Entrega, cuaderno, serie de pliegos impresos que se distribuyen ó venden de una vez. || *Farm.* Cantidad de hierbas ó plantas que se pueden llevar debajo del brazo, y es lo que vulgarmente se llama *brazado.*

FASCÍCULO. *Anat.* Nombre aplicado á diversas formaciones anatómicas á manera de haz. El *fascículo de His* es el aurículoventricular del corazón que, al ser seccionado, produce la asinergia cardíaca. Su acción fisiológica está íntimamente enlazada con la del nodo sinoauricular de Keith y Flack. El *fascículo prepiramidal* ó de Monakow procede, como el tálamo y el rubro espinal, de las fibras descendentes de las pirámides en el meso y postencéfalo. Su existencia da razón de aquellos casos de conservación de la motilidad, á pesar de la sección completa de las pirámides.

FASCÍCULO. *Bibliol.* Número indeterminado de pliegos de una obra impresa ó revista periódica que se reparten bajo cubierta, en rama ó en rústica. Es vocablo moderno; neologismo procedente del latín, que después de acomodado á la lengua italiana y muy discutido por los sabios, en definitiva fué adoptado por el uso, de manera que se emplea para designar el cuaderno que forma parte de una serie.

FASCÍCULO. *Bot.* Cima contraída en forma de ramillete, como, por ejemplo, en la minutisa, cruz de Malta, cerezo, etc.

FASCIGÉRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Fascigeridae* d'Orbigny.) Familia de briozoos, ciclostomatos, del grupo de los fascicúlidos, que se caracteriza por presentar las celdas sin poros accesorios ni intermedios. Comprende numerosos géneros, de los que los más importantes son: *Fasciculipora* d'Orbigny, *Maeandropora, Cyrtopora, Discofascigera, Frondipora, Osculipora* y otros.

FASCINACIÓN. F. é In. **Fascination.** — It. **Fascinazione.** — A. **Bezauberung.** — P. **Fascinação.** — C. **Fascinació, ilaquiació.** — E. **Carmo.** (Etim. — Del lat. *fascinatio.*) f. Acción y efecto de fascinar ó fascinarse. || AOJO. || fig. Engaño, error ó alucinación de los sentidos. || Influencia que los adeptos del magnetismo pretenden ejercer sobre las personas que tienden al somnambulismo || Especie de hechizo, encanto ó fuerza que atrae, sojuzga ó encadena.

FASCINACIÓN. *Pat.* HIPNOTISMO.

FASCINAR. F. **Halluciner, fasciner.** — It. **Fascinare, abbagliare.** — In. **To Fascinate.** — A. **Bezaubern, behexen.** — P. **Fascinar.** — C. **Ullpendrer, fascinar.** — E. **Ensorci.** (Etim. — Del lat. *fascinare.*) v. a. AOJAR (1.ª acep.). || fig. Engañar, alucinar, ofuscar. || HECHIZAR. || Atraer irresistiblemente, sojuzgar, dominar. || v. r. Deslumbrarse, alucinarse.

Deriv. **Fascinadamente. Fascinado, da. Fascinador, ra. Fascinadoramente. Fascinamiento. Fascinante.**

FASCINELA. f. *Zool.* (*Fascinella* Stache, 1870.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cilindrélidos. Es típica la *F. eocénica* Stache.

FASCINO. *Mit.* Dios protector de la infancia, cuya imagen se colgaba del cuello de los niños para preservarles de los encantamientos y de todo accidente. También se ponía su estatua en los carros triunfales para preservar á los triunfadores, no solamente de su propio orgullo, sino también de la envidia ajena, y las vestales cuidaban de su culto.

FASCIODESIS. f. *Cir.* Operación de suturar un tendón á una fascia ó aponeurosis.

FASCIOLA. *Arm.* Tiras de lienzo trenzadas para resguardar las piernas. Igual nombre tenían las que adornaban los mantos... (Polero, *Glosario*).

FASCIOLA. f. *Bot.* El género *Fasciola* Dum. se incluye en el *Metzgeria* de Raddi, *Echinomitrium* de Corda, *Blasia* de Fries, *Rhizophyllum* Pal. B. en parte, de plantas muscíneas, hepáticas, de la familia de las yungermaniáceas.

FASCIOLA. *Hist.* Es voz antigua de la media latinidad diminutivo de *fascia, faja, banda.* Las fasciolas se usaban para vendar las heridas y para ligar á los niños de cuna. Esta palabra se encuentra muy á menudo en las reglas monásticas al tratar de la vestimenta de los monjes, principalmente de las prendas que usaban éstos al salir de viaje. Autores antiguos confunden las fasciolas con los pedules ó calzas, cuyos distintos significados se han de tomar del contexto de la frase, ó bien del tiempo y lugar en que se escribe. Con el título de la *Fasciola* ó fajita (*titulus fasciolae*) se veneraba antiguamente en Roma (Vía Apia, puerta Capena) el lugar donde cayó á tierra una de las bandas de san Pedro, cuando éste huía de la ciudad la víspera de su martirio. Esta piadosa leyenda, negada por muchos críticos modernos, se halla en las Actas de san Proceso y san Martiniano; pero lo que prueba más su historicidad es el monumento que desde los primeros siglos (en 377) se ha levantado sobre dicho lugar con el *titulus fasciolae,* que ha venido á ser la iglesia actual de los Santos Nereo y Aquileo. En esta misma puerta Capena tuvo lugar la célebre escena del *Quo vadis?,* que es perpetuada por el monumento de la humilde *fajita* del apóstol.

Bibliogr. Du Cange, *Glossarium mediae et inf. latinit.* (t. III, 209; París, 1844); R. Cagnet y G. Goyau, *Lex. des Ant. rom.* (117, París, 1896); A. Rich y M. Chernel, *Dict. des Ant. rom. et grec.* (261-263, París, 1883); Dom Guéranger, *Sainte Cécile et la société rom. aux II prem. siècl.* (77-79, París, 1878).

FASCIOLA. *Zool.* Cada una de las fajas peculiares en el esqueleto de los equinodermos espatángidos y que llevan *clávulas* ó cepillos vibrátiles en vez de púas; se llaman también *semitas.* || Nombre dado también al género de gusanos platelmintos turbelarios *Rhynchodesmus* Leidy, del suborden de los dendrocelos, familia de los geoplánidos. Así la *Fasciola terrestris* O. Fr. Müll. es el *Rhynchodesmus terrestris* Gm.

FASCIOLARIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Fasciolaria* Lamarck, 1801.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, tenobranquios, raquioglosos, de la familia de los fasciolláridos, afín al género *Fusus;* la columnilla es cóncava en la parte media, gruesa hacia la base y provista de dos ó tres pliegues oblicuos. Comprende especies vivientes y fósiles; éstas se encuentran desde el cretácico. La única especie encontrada en España es la *Fasciolaria lignaria* Linné. Habita en el Atlántico, en Portugal y el Mediterráneo en Badalona, Barcelona, Llansá, Masnou,

Mataró, Rosas, Valencia y Baleares. Estación de 2 á 10 m. de profundidad, en fondo de arena y piedras en aguas vivas; poco abundante. La dimensión es de 55 milímetros.

FASCIOLÁRIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Fasciolariidae.*) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, pectinibranquiados, raquiglosos. El animal tiene pie corto; los ojos colocados en la base y fuera de los tentáculos; rádula en serie; diente central estrecho; dientes laterales no volubles, muy anchos, pectinados, en denticulaciones muy numerosas; concha fusiforme, alargada; espira larga, cónica; canal largo; columela lisa ó arrugada en la base; labro simple, opérculo córneo, oval, en punta aguda y en núcleo apical. La rádula de los fasciolaridos ha sido tomada por tipo de las *Odontoglossa* de Gray. A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Fusus* Klein (1753); Lamarck (1801); *Clavella* Swainson (1835); *Fasciolaria* Lamarck (1801), y *Latirus* Monfort (1810). Las formas fósiles aparecen en los terrenos mesozoicos y tienen un gran desarrollo en el período eocénico de la era terciaria.

FASCIOLIASIS. f. *Pat.* Infección del organismo con la fasciola hepática.

FASCIÓLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Fasciolidae.*) Familia de gusanos platelmintos turbelarios ó planarias, del suborden de los dendrocelos, que toma nombre del género *Fasciola* (*Rhynchodesmus* Leidy). V. FASCIOLA.

FASCIOLOPSIS BUSKII. m. *Parasit.* Gusano trematode encontrado en la vejiga biliar y en el duodeno de residentes en Asia.

FASCIOPLASTIA. f. *Cir.* V. FASCIAPLASTIA.

FASCIOSO, SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

FASCIOTOMÍA. f. *Cir.* Incisión quirúrgica ó división de una fascia ó aponeurosis.

FASCIPORA. f. *Paleont.* (*Fascipora* d'Orbigny.) Género de briozoos, ciclostomatos, del grupo de los fasciculinos, familia de los fascipóridos, que se caracteriza por tener las celdas tubulosas con poros intermedios; las dos caras de la colonia iguales; con haces aislados en el extremo de las ramas. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico.

FASCIPÓRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Fasciporidae* d'Orbigny.) Familia de briozoos, ciclostomatos, del grupo de los fasciculinos, que se caracteriza por presentar las celdas con poros intermedios; comprende algunos géneros, todos ellos fósiles, pertenecientes á los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico, como *Corymbosa*, *Fascipora*, *Fasciporina* y *Semifascipora*.

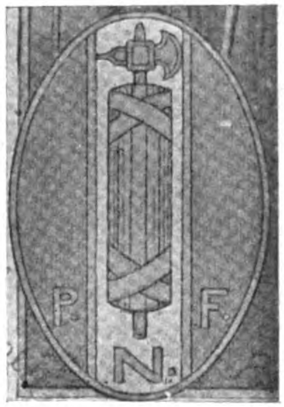
FASCIPORINA. f. *Paleont.* (*Fasciporina* d'Orbigny.) Género de briozoos, ciclostomatos, del grupo de los fasciculinos, familia de los fascipóridos, que se caracteriza por presentar los haces de celdas confluentes en la extremidad de láminas meandriformes. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico.

FASCISMO. *Der. pol.* Movimiento social y político de Italia, que tuvo su germen en el *Rinnovamento* de 1919 y que cristalizó en 1921 para contrarrestar los avances del comunismo merced á la sugestión y dirección de Benito Mussolini.

La ola del comunismo, formada y agrandada en Rusia, había invadido á Italia y, á expensas de la inestabilidad de los gobiernos, á la debilidad de los que los integraban y á los amaños de las izquierdas, hacía el comunismo cada día mayores avances. Ya en Septiembre de 1920 los comunistas, contando con la dejación de poder que hacía el Gobierno, se adueñaron de los más importantes establecimientos fabriles en toda la periferia nacional. El Gobierno claudicaba ante los hechos consumados (porque otra cosa no puede decirse) al ofrecer como proyecto de ley el control obrero en las industrias, que el fascismo apreció como un ultraje á sus ideas y á sus procedimientos defensivos. Dábase el caso singular de un Gobierno que coadyuvaba al desorden, olvidando sus deberes primordiales.

El terrorismo comunista dejó sangrientas huellas de su paso en buen número de florecientes comarcas de Italia. Imperaba por completo en Emilia, Toscana, Véneto, Lombardía, Las Pullas, Las Marcas, Umbria y Romaña, y de esta última precisamente había de salir el hombre que al iniciarse los *Fasci di Combattimento* había de desarmar y contener á los elementos de desorden que ellos querían cohonestar con fines sociales.

El nombre de *fasci* (haces) era en extremo simbólico, porque los *haces de los lictores* fueron, en la antigua Roma, símbolo también de la fuerza puesta al servicio del derecho. Los lictores precedían á los magistrados de más elevada categoría (dictadores, cónsules, pretores), y el lictor, que llevaba siempre el haz de varas de cuyo centro salía enhiesta un hacha, era una magistratura de ejecución, por lo que era lógico que dispusiera de la fuerza. Del mismo modo, en la actualidad, los *fasci*, ó grupos armados (sintéticamente denominados *fascistas*) ó *camisas negras*, por el color de la que llevaban, pusieron al servicio del orden la gran fuerza de que dispusieron desde un principio.



Emblema del fascismo italiano

El Parlamento italiano dió fe bien pronto de lo que se acaba de indicar. En Noviembre de 1919, al lado de 156 socialistas, 99 populares y 22 reformistas, figuraban ya 35 diputados del *Rinnovamento*, juntamente con las fuerzas llamadas ministeriales integradas por liberales de la derecha y demócratas liberales. La presidencia del Consejo correspondía á la sazón á Nitti, el cual, en Julio de 1920, fué substituído por Giolitti. El nuevo primer ministro pudo apreciar los designios fascistas poco antes de ocupar el poder. Luchaban sin tregua por un ideal conocido, primero con los socialistas, que ya se distinguían en rojos y blancos (populares) y luego contra los comunistas.

A fines de 1921 los fascistas iban disciplinándose y engrosando cada vez más. El centenario del Dante fué exaltado por más de 6,000 adictos al *fascio* en Ravena, y poco después celebrábase en Roma un Congreso del fascismo erigido ya en partido nacional y con una representación que, si no era tan numerosa como debiera, debido á los manejos electorales, constituía ya una esperanza, á juzgar por el sinnúmero de apasionados adeptos que ganaba cada día. Por otra parte, la antigua inteligencia entre socialistas rojos y comunistas en los comienzos del ministerio Giolitti, que había sido una formidable realidad, dejaba de serlo ahora, por haberse producido la escisión en el Congreso socialista de Liorna. Todo hacía suponer que no tardarían en llegar para el fascismo días de positiva eficacia.

Así ocurrió, en efecto, en breve plazo. Tras un ministerio (Bonomi) en que nada mejoró la situación, se organizó otro por Facta, y á poco de este acontecimiento los fascistas se apoderan del poder en Fiume, bajo la égida de D' Annunzio, y comienzan á movilizarse en todas direcciones, dando la sensación de un poder fuerte. En Bolonia, en Milán, en Génova lanzan de sus

reductos al comunismo, y la prefectura de Trento cae en sus manos. El recuento de fuerzas se hace en Octubre de 1922, al inaugurarse en Nápoles un Congreso fascista. Mussolini, en la brecha, lanza un programa cuya síntesis pudiera ser esta: «orden y autoridad para que la patria exista y libertad del trabajo para que se engrandezca». En la gran ciudad desfilan, haciendo suyo aquel programa, 30,000 fascistas, que poco después dirigen un *ultimátum* al ministerio Facta, que se apresura á dimitir ante la inminencia del avance del *fascio* sobre Roma. Facta había aconsejado al rey que decretase el estado de sitio para hacer frente á aquel avance, y el rey, en una visión clara de la realidad, no escuchó el consejo. Pocos días después, al iniciarse la marcha de 60,000 fascistas sobre Roma, que será épica en las gestas del patriotismo italiano, el rey encargó á Mussolini que organizara el Gobierno, siendo sus primeros éxitos el haber logrado que abortara un conato de huelga general intentado por los comunistas y haber obtenido, en cambio, del Parlamento la plenitud de los poderes para regir la vida pública, tan necesitada de régimen.



Grupo de fascistas romanos

Pero el *fascismo* sin *il duce* que le llevó hasta el poder, sería una forma sin substancia. El apóstol y el gobernante representan la *idea* y la *acción*, mantenidas harmónicamente y con igual intensidad. Benito Mussolini, n. en Predappio (Forli, Romaña) en 1883, empezó su carrera periodística en las filas del socialismo, en un periódico de Trento, luego dirigió en Forli la *Lotta di Classe* y después en Milán el *Avanti* (1912-1914), saliendo de su redacción para fundar el *Popolo d' Italia,* intervencionista. Durante la guerra estuvo en el frente, en donde fué herido gravemente. De regreso del frente inauguró una terrible campaña contra los socialistas. Era, pues, un luchador y poseía las cualidades necesarias para la obra que le estaba reservada. «Entre los hombres que han ejercido en Italia, dice Gorgolini, una poderosa influencia sobre el espíritu contemporáneo, ninguno tal vez iguala á Benito Mussolini, por la seguridad de su intuición, por la nobleza de su expresión, por el ardor inagotable de su fe. Desde el año de la intervención de Italia en la guerra mundial, desde el año de la fundación de su batallador diario, desde los tiempos de los primeros y débiles núcleos de jóvenes animados de ideas y libertad que empezaban á estrecharse animosamente á su alrededor; á través de todos los golpes recibidos de frente, sin plegar nunca la bandera; á través de todas las desilusiones y amarguras, hasta Caporetto, hasta Vittorio Véneto, hasta el fatídico Marzo del 19, hasta la primera y segunda batalla electoral, hasta hoy, Benito Mussolini ha permanecido siempre en la brecha, firme, erguido, infatigable. Ha fustigado constantemente con su elocuencia, con su ardor, con su agresividad la débil humanidad contemporánea, la presente hora demagógica, la política actual ignorante y mercantilista.»

La repulsa violenta del fascismo á la orgía del partido socialista oficial enquistado hacia abajo con el comunismo y hacia arriba con el nittismo y con el giolittismo, era algo más que una suprema negación, porque destruir sin implantar instituciones sólidas en su lugar, hubiera sido realizar una obra incompleta, y por ello ineficaz para la vida nacional.

Las actividades fascistas estuvieron presididas por ideas directrices de gran potencialidad, en cuanto tenían un formidable concepto substantivo, el de la patria intangible y engrandecida. Por eso el enemigo claramente fichado por los fascistas italianos era todo el que, seducido por la Internacional, buscaba por insuficiencia del concepto de patria, concreciones de mayor extensión humana, como si al ganar en extensión el internacionalismo comunista y aun el socialista no perdiera las más diáfanas perspectivas que se perciben adentrándose en el supuesto primordial de un Estado que se cimenta, con raras excepciones, en la idea de Nación y que busca en ella su substantividad y su fuerza. Y esto llevó á cabo el fascismo siguiendo la trayectoria apuntada, dando fe, con alto sentido sociológico y político, de que el único modo de actualizar la sociedad universal es la sociedad política independiente, porque en ella la soberanía se cimenta en vínculos afectivos que hacen grandes á los pueblos pequeños, sirviendo en todo momento para mantener entre los que así aparecen unidos, la cohesión que ha generado siempre por sobre otros particulares aspectos, el sentimiento de la nacionalidad y el de la patria. Más aún; el fascismo no dió cima á la ingente labor que se propuso, de hacer patria por encima de todos los convencionalismos, sin una base firmísima que debía ponerle á cubierto de cualquier clase de malevolencias, á saber: el sentido profundamente ético en que supo inspirar toda su actuación.



Benito Mussolini

Sería una injusticia suponer que rindiendo culto á la violencia, y sólo merced á la intervención decisiva de ésta, fué formándose el partido del *fascio,* porque sobre ser la fuerza siempre infecunda para distinguir los matices de la opinión (partidos), puede afirmarse en el caso concreto de que se trata, que el proceso de la gestación fascista fué á base de un *pensamiento* verdaderamente regenerador que puso de relieve las virtualidades del programa que le hacía suyo, extendiéndole de un modo perfectamente eficaz. Lo que hay es que, como los excesos de la fuerza sólo pueden ser reprimidos por la fuerza, el fascismo se puso

á tono, desde el momento de su aparición, con los procedimientos que sus enemigos empleaban sin reparo, pero el empleo de la violencia no se hizo nunca como parte de un ideario, sino como algo circunstancial. No otro carácter que el circunstancial, traído por las múltiples fases de la lucha, han mostrado alguno de los actos de violencia, obra del fascismo. Así los excesos comunistas y la complacencia de elementos afines, que en ocasiones se encontraban entre los gubernamentales, explican las llamadas expediciones primitivas fascistas, el incendio de la casa sede del periódico socialista *Avanti* en Agosto de 1921 y otras manifestaciones similares que á este solo propósito pudieran ser citadas. En cambio, otras veces, por razones de diplomacia bien entendida, vióse al fascismo, aun con la protesta de algunos de sus partidarios, hacer un pacto del no uso de la violencia con los socialistas, en los que encontraba acaso el fascismo, en algunas de sus líneas generales, algo aprovechable y digno de ser tenido en cuenta para el Gobierno de la nación.

Por otra parte, si la violencia se empleó en la forma indicada, no debe olvidarse que hubo momentos en en que hubo de ser desplegada en toda la línea, porque de no haber ofrecido entonces el fascismo un inconmovible frente único, ni hubiera podido oponerse á la avalancha comunista, ni menos organizarse después en sindicatos primero y en federaciones provinciales más tarde, todo ello á base de cooperativas con que hacer frente al pavoroso problema de las subsistencias.

Pero si la violencia no pudo ni debió ser la esencia del fascismo como partido organizado, y tuvo explicación en la forma apuntada, es indudable que aquel aspecto negativo coincide exactamente con el segundo momento de la vida del fascismo, que es el que ya á á fines de 1923 ofrecía Italia, y el cual no es otro que el *constructivo*, de afirmaciones radicales que tienden, como se ha dicho, á engrandecer la nación y por ello el Estado.

El oportunismo rectamente entendido, que desde un principio había sido como el verbo del fascismo, no tuvo la adhesión de todos los fascistas. Los más exaltados (que correspondían á las comarcas de Emilia, Romaña y Toscana) provocaron una disidencia que obligaron á Mussolini á dimitir como vocal del Comité central, puesto al que se reintegró cuando justificó ante sus numerosos adeptos la razón de la tregua con los socialistas y la precisión en que se encontraba el país de hacer una labor positiva si quería ver por alguna parte que la victoria era un hecho para el grupo de los aliados en el que Italia figuraba.

En las columnas del *Popolo d' Italia* delineó en trazos vigorosos el *leader* fascista su actitud frente á la violencia, como explicación de la modalidad pacifista que creía precisa para el logro de sus fines. «Ante todo declaramos de nuevo, escribía Mussolini, que la violencia no es para los fascistas un capricho ó un deliberado propósito. No es el arte por el arte. Es una necesidad quirúrgica, una dolorosa necesidad. En segundo lugar, la violencia fascista no puede ser una violencia de provocación. No sólo deben evitar los fascistas provocar á sus adversarios, sino que no deben considerar, salvo circunstancias especiales, como actos de provocación las manifestaciones políticas de los *pusistas* (sobrenombre de los socialistas por las iniciales P. U. S., formado por las iniciales de *Partido Ufficiale Socialista*). Estos, por detestables que sean, tienen derecho, mientras las leyes comunes no sean cambiadas, á manifestar sus ideas, á hacer su propaganda. Y solamente en el caso de que abusen de este derecho para lanzar contra nosotros insultos y difamaciones, los fascistas tienen el derecho y el deber de intervenir. Es menester, además, elegir los objetivos de la violencia. No siempre es posible en la excitación del momento, pero se debe tender á herir á aquellos que merezcan ser heridos, no á los demás. En fin, la violencia fascista debe ser caballeresca. Es necesario dejar á los *pusistas* el innoble privilegio de abalanzarse en montón para maltratar á uno solo. Como todas las manifestaciones de la vida humana, también la violencia tiene un límite, fuera del cual, en lugar de perjudicar á aquellos contra quienes va dirigida, perjudica á aquellos que la ejercen. No se traspasan impunemente ciertas fronteras. La violencia, para nosotros, es una excepción, no un método ó un sistema; no tiene carácter de venganza personal, sino carácter de defensa nacional. Cuando un acto de violencia ha conseguido su objeto es grave error insistir. Violencia inteligente, no bestial; violencia de guerreros, no de malhechores. Este el tipo de la violencia fascista, hasta el día en que sea posible el desarme porque la vida haya recobrado su ritmo de paz.»

Ahora bien; para destruir, tuvo necesidad el dictador de apelar á medios que rememoraban la intervención de los después fascistas en la guerra de 1914-1918. La energía, en toda la escala de sus matices, hubo de ser aplicada. Lo exigía la ley del Talión. Pero en el período constructivo la violencia fascista, de ser empleada, hubiera perjudicado gravemente su propia obra. Quedaba como algo latente, no desaparecido. Si el comunismo ó las formas más suaves de componenda con él hubiesen querido volver á inmiscuirse en la vida pública, el fascismo no hubiera titubeado, y la fuerza hubiera sido otra vez una realidad para la defensa de la patria. Pero el sentido ético del fascismo, que palpitaba en la misma concepción de la fuerza, debía integrarse, porque toda la actividad fascista se había pronunciado en este sentido, con el concepto de nación y de patria.

Cierto que el fascismo se encontró formado el primero, pero sobre él hizo prender el segundo, y aun puede decirse que de tal manera supo lograrlo como término de su ideología y de su actuación, que todo se subordinó á ello. La nación era entendida en la época del advenimiento de los *fascios*, del mismo modo por todos los italianos, esto era ya un paso formidable de avance; nadie regateaba su significación mediante concepciones autonómicas de mayor ó menor alcance; la unidad italiana estaba hecha y este postulado no fué allí problema. Mussolini no tuvo que preocuparse de este aspecto, era una realidad.

Pero si esto es cierto no lo es menos que por un lado había reivindicaciones pendientes que ofrecían como posible el ensanche de la nación como soporte del Estado: tal era el asunto de Fiume. El entronque de D'Annunzio con las ideas fascistas venía precisamente por aquí. No fué el insigne poeta sólo un soñador; no podía en este sentido ofrecerse á los italianísimos como un ídolo, pero cuando su objetivo de la patria integrada por territorios irredentos, tuvo realidad; cuando Fiume fué arrancada á los croatas para Italia, entonces el poeta se substituyó por el guerrero, y éste pareció á los hondamente nacionalistas, en el más extenso y generoso significado de la palabra, una viva encarnación de la idea que les obsesionaba y que serviría, por lo menos, para aprovecharse de la victoria, cosa que hasta entonces no había podido alcanzar Italia. Pero si por este lado no había peligro, si no tenía planteado en su seno el Estado italiano ningún problema regionalista y menos ninguna escisión nacionalista, le hubo por otro en que el fascismo pudo afirmarse, y se afirmó de hecho, como una poderosa unidad. Alúdese al ambiente de internacionalismo que la acción comunista italiana como la rusa, y como cualquiera otra de idéntico raigambre, llevaba necesariamente consigo. Esto hubiera desnaturalizado el concepto de la nación y anulado el de la patria, del mismo modo y por idénticos procedimientos de absorción, que el Estado hegeliano se lleva consigo, para

aherrojarlas, todas las libertades de la persona miembro del Estado omnipotente. Pero esto no ocurrió porque el comunismo fué batido en toda la línea.

En el primer Congreso fascista de Florencia hizo Mussolini declaraciones tales que no dejaron lugar á duda en este punto.

A fin de que pueda desenvolverse convenientemente una política de equilibrio y conciliación entre las diversas potencias, el fascismo desea: 1.° que los tratados de paz sean revisados y modificados en aquellos extremos que se juzguen inaplicables ó cuya aplicación pueda ser fuente de odios ó germen de nuevas guerras; 2.° la anexión económica de Fiume á Italia y la tutela de los italianos residentes en territorios dalmáticos; 3.° la aproximación á las naciones enemigas (Austria, Alemania, Bulgaria, Turquía y Hungría), sin olvidar lo que exige la dignidad nacional y el problema de la seguridad de las fronteras; 4.° iniciación é intensificación de relaciones amistosas con todos los pueblos orientales, sin olvidar los gobernados por los soviets, y los del SO. europeo; 5.° reivindicación en las cuestiones coloniales de los derechos y necesidades de la nación.

Otro aspecto interesante del fascismo fué su posición frente al problema de la tierra, en el que de plano rechazó la estatización patrocinada por el comunismo agrario. La experiencia rusa era lo bastante expresiva para que Italia no intentara tan peligrosa innovación. Por eso el fascismo ha mantenido el principio de la función social de la tierra, no repartida en latifundios de los que huye el propietario, sino que propugnó desde los primeros momentos la función de las grandes haciendas, asistidas por un régimen de propiedad efectiva y desde luego por técnicos que aplicasen constantemente los progresos de la industria para lograr el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. El latifundio sin espíritu social que le anime culmina en la esterilidad de la tierra; el régimen fascista, por el contrario, busca la mayor productividad que al mismo tiempo que hermana al dueño y los cultivadores, es fuente perenne de prosperidad nacional. Los latifundios, que principalmente aparecen en el S., no han sido desamortizados por la política del *fascio*, habida consideración á que no es posible ir á parar al extremo opuesto sin estar convenientemente preparados, esto aparte de la sanción que pesa sobre el dueño que olvidándose de los sagrados deberes de la tierra no cultiva el latifundio, y que por este solo hecho debe perderle. Polverelli fijó el problema de la extensión en términos de justo medio. En uno de los Congresos fascistas afirmó que debe establecerse un límite jurídico de divisibilidad, reformando al propio tiempo el derecho de sucesión y estableciendo una especie de retracto de colindantes para que los hogares cuenten á su alrededor con terrenos propios, y si fuera posible la permuta de los distantes por los próximos. Pero el trabajador del campo que vive con un salario era un peligro para cualquier aventura comunista, y el fascismo tenía que proveer á esta necesidad y de hecho lo hizo. Son sus principios en este punto que el campesino ame la tierra que labore, percibiendo por su ruda labor un interés justo, iniciándose un reparto equitativo de los beneficios que permita al cultivador tener fondos de reserva con los que pueda elevarse fácilmente á la condición de propietario, pero rechazando de plano la frase equívoca «la tierra para quien la trabaje», cuando de ella no se dan las explicaciones precisas, que el fascismo ha tenido el buen cuidado de dar. Gorgolini formuló las normas para obrar según esto: «Como Italia, dice, es especialmente agrícola, en muchas regiones los fascistas han cedido en sus periódicos espacios de honor para anunciar á los propietarios dispuestos á ceder en arriendo, y á vender en el futuro, sus tierras á las familias de colonos que con su trabajo y su ahorro consiguieron aprender á cultivarlas y á reunir el capital necesario para adquirirlas. En muchas ciudades varias familias de braceros trabajan ya en este sentido. Los campesinos fascistas reciben del propietario la dirección técnica, las simientes, el ganado y los aperos. A él le pagan el arriendo, que completan con una parte de la recolección, y así esperan, para dentro de ocho ó diez años, poder adquirir la tierra.»

La enorme aportación del fascismo á la tranquilidad pública y á la economía nacional ha sido también una realidad por lo que á la industria hace referencia. El propio Mussolini hizo, á fines de 1923, declaraciones interesantes á este propósito con ocasión de haberse reunido los representantes de las corporaciones fascistas y de la Confederación de la industria. Ante todo hizo notar la antítesis sistemática sobre la cual se habían apoyado las teorías socialistas sin que viesen el medio de cambiar de rumbo con grave daño para el país. El fascismo ha provocado la colaboración de estos elementos tan precisos uno como otro para la vida nacional. El capital (dijo) no puede rebasar ciertos límites bajo pena de suicidio, con lo cual se indica que solamente puede gravar el trabajo hasta una cifra determinada; de idéntica manera el trabajo no puede rebasar cierto límite respecto al capital.

Contra la malévola especie propalada por los agoreros enquistados aún entre las ruinas de los antiguos partidos políticos, la Confederación industrial y la Confederación de las Corporaciones fascistas aprobaron por unanimidad una orden del día afirmando el principio de que la organización sindical no se ha de basar, en manera alguna, en criterios de oposición irreductible entre los intereses del capital y los del trabajo, antes al contrario, debe inspirarse en la necesidad de fortalecer cada día más las cordiales relaciones entre patronos y obreros, así como entre sus respectivos organismos sindicales, asegurando así para cada uno de los elementos productores las condiciones más propicias para el desenvolvimiento de su función. En la misma orden del día, se propuso, asimismo, que se nombrase, y así se hizo en efecto, una Comisión permanente de cinco miembros de cada una de las entidades reunidas, cuya única misión sería hacer eficaz el acuerdo á que se ha hecho referencia.

Pero el fascismo merece ser tomado en consideración en otro aspecto, á saber: la reforma electoral. La visión del régimen parlamentario por Mussolini respondió en todo momento á la realidad. La política es el oportunismo y el jefe fascista obró obedeciendo á este dictado. Así, en los primeros meses del advenimiento al poder del fascismo, Mussolini vió en el Parlamento su enemigo, y dijo no prescindiría de él porque no quería privar al pueblo de su juguete: y en cambio, después el Parlamento resultó el más formidable instrumento de la labor renovadora, porque asoció el pueblo á la obra del Gobierno, mediante la formación de una recia mayoría que no precisa el auxilio de los pequeños grupos, que naturalmente intentarían cobrar su cooperación en concesiones que tal vez desvirtuarían, si se hicieran, la obra del fascismo. Y este y no otro es el secreto del cambio que significa en el régimen electoral italiano la ley del 18 de Noviembre de 1923. Su gestación fué interesante, porque demostró que así como Mussolini quería ponerse á tono con su tiempo, substituyendo la dictadura por el Gobierno personal con el Parlamento como poderoso instrumento, algunos de los políticos del antiguo régimen (Giolitti, Orlando, Salandra, que apoyaron en la Comisión el proyecto del Gobierno) evolucionaban también y querían ver en el Parlamento un medio de expansión del ideario de la masa electoral y al propio tiempo un instrumento de recia contextura que impidiera soluciones sin dilación. El propio Gio-

litti, llamado el padrino del fascismo, presidió la Comisión en que se debatía el cambio mencionado, y en la Comisión estaban representados los diferentes sectores de la Cámara.

Por todas partes se asocia á la labor llamada democrática el régimen proporcionalista; sin embargo, el fascismo no ha querido perder su significación inicial y ya que por la fuerza, trasunto de la que le dió la victoria en la guerra de 1914-1918, supo poner en dispersión las falanges de Lenin que tantos estragos había causado en Italia, ha querido ahora en la nueva ley que la fuerza electoralmente organizada sirva perfectamente á sus planes, sin dejar por eso una parte no despreciable al régimen minoritario.

La reforma á que nos referimos consistió, por tanto, en substituir el sistema íntegra y rígidamente proporcionalista (que había venido á substituir á su vez el sistema mayoritario en distritos uninominales) por un sistema mixto, que parece simbolizar la fuerza para gobernar por un lado, y el respeto á las ideas disidentes por otro.

En efecto, se implantó el régimen mayoritario para la mayoría y el régimen de representación proporcional, siguiendo el sistema del cociente electoral de Hare, para las minorías. Como instituciones complementarias se mantuvo el escrutinio de lista en 16 grandes circunscripciones (Piamonte, Liguria, Lombardía, Véneto, Venecia, Venecia-Giulia, Emilia, Toscana, Las Marcas, Lacio y Umbria, los Abruzos, Campania, las Puglias, Calabria y Basilicata, Sicilia y Cerdeña) y como instrumento preciso el voto limitado.

La determinación de la parte que correspondía á cada sistema dentro del régimen mixto apuntado no dejó de ofrecer dificultades en el seno de la Comisión. En definitiva triunfó el criterio de adjudicar á la lista del partido que obtuviera el mayor número de votos, los dos tercios de la representación total ó sean 356 puestos (de 535 que integra la Cámara) siempre que la referida lista haya obtenido por lo menos el 25 por 100 de los votos emitidos. El tercio restante se reservaba para la representación proporcional de las minorías en la forma apuntada.

Completó el sistema la organización del Colegio nacional, pero si esto parecía contradecir la existencia de los distritos plurinominales mencionados, téngase en cuenta que aquel Colegio no tenía otra finalidad que la de determinar la lista á la que correspondía la mayoría, á cuyo efecto se suman los votos obtenidos por cada una de las listas en todo el país. El escrutinio nacional persigue el propósito de asegurar la mayoría, que es la idea primordial de la ley. Y no se decidió ésta por el Colegio nacional único porque quiso que los electores conociesen á los candidatos, bastando para que no se frustrase aquel propósito el mencionado escrutinio nacional único, pues de esta suerte el que logre la mayoría relativa en toda la nación, aunque no la alcance en todas las circunscripciones, será el que obtenga el máximo de la representación. La lista que en el escrutinio único obtenga mayoría, sea cualquiera el número de votos con tal que haya rebasado el 25 por 100 de los votantes, tiene derecho á obtener en las circunscripciones los dos tercios que la ley le tiene asignados, de modo que puede decirse que le aprovechan en las que no haya obtenido mayoría la que haya tenido ó sobrepasado en otras circunscripciones electorales. El triunfo se obtiene en el Colegio único, y la eficacia de aquél se deja sentir en todas y cada una de las regiones electorales.

Otras novedades de la ley que el fascismo inspiró para asegurar su política de reconstrucción nacional fueron la papeleta oficial electoral; el *carnet* para identificar la personalidad, y la compatibilidad entre el cargo parlamentario y la función pública, salvo determinadas excepciones. Tal fué la labor fascista realizada hasta principios de 1924 con incansable energía por los 7,102 fascios que tenían ya en sus listas la enorme cifra de 777,703 inscritos.

Mirando al porvenir el fascismo se preocupó de la juventud. Las *balilla* y las *vanguardia* fueron más tarde organizaciones nacionales que respondieron perfectamente al fin para que se crearon. También la Universidad ha sentido los efectos inmediatos de la obra reconstructora del fascismo. La renovación de la cultura ha encontrado su instrumento en la Federación universitaria fascista. Pero la difusión del fascismo traspasó las fronteras de Italia. Donde se agrupan algunos hombres de raza italiana se constituye inmediatamente un *fascio*. Mussolini ha descrito este aspecto exterior de la política fascista. «En Trípoli, dice, hay un *fascio*. Otros están en formación también en las principales ciudades de Egipto. En América, el trabajo de preparación ya da sus frutos. En Nueva York se ha constituído el *fascio*. Posteriormente se han organizado numerosos *fasci* en todas las Repúblicas del Norte, del Centro y del Sur de América.»

«Con la constitución de *fasci* al otro lado del Atlántico, añade Mussolini, una parte de nuestro programa se cumple. Suscitar, conservar, exaltar la italianidad entre los millones de compatriotas dispersos por el mundo; conducirlos á vivir cada vez más íntimamente la vida de la metrópoli; alentar é intensificar las relaciones de todo género entre las colonias y la madre patria; establecer verdaderos «consulados fascistas» para la protección legal y extralegal de todos los italianos, especialmente de los asalariados de empresas extranjeras; mantener alto en todo momento y en todo lugar el nombre de la patria italiana: he aquí la formidable significación de haberse constituído *Fasci di Combattimento* entre los italianos residentes en el extranjero.»

Bibliogr. P. Gorgolini, *Il fascismo nella vita italiana* (Turín, 1923); Juan Alazard, *Comunisme et Fascio en Italie* (París, 1922); Homem Christo, *Mussolini batisseur d' avenir* (París, 1923); D. Russo, *Mussolini et le fascisme* (París, 1923); Maurice Pernot, *L'expérience italienne* (París, 1924).

FASCITELLUS (HONORATO). *Biog.* Literato y monje benedictino italiano, n. en Isernia en 1502 y m. en Roma en 1564. Después de haber estudiado en Nápoles, ingresó en el monasterio de Monte-Casino, cuando aun no contaba diez y siete años. Dióse á conocer en el mundo literario por su vasta erudición é ingenio, por lo que sus superiores le concedieron permiso para viajar por las principales ciudades de Italia. Muy estimado de Julio III, que le nombró ayo de su sobrino, el joven cardenal del Mone, luego le elevó al obispado de Isola, que resignó por dificultades habidas en la administración de dicha diócesis y se estableció en Roma. Asistió al Concilio de Trento. Publicó una nueva y muy buena edición de Lactancio (Venecia, 1535); otra edición del Petrarca (Venecia, 1546) y se distinguió como poeta, hallándose algunas de sus composiciones en *Deliciae poetar. italorum* y en *Carmina illustior. poetar. italor.* Se conservan, además, algunos versos suyos inéditos y varias cartas y se le atribuye la obra titulada *De fastis Alphonsi Avali, marchionis Vasti.*

FASCO. m. *Bot.* El género *Phascum* de L. sp. pl. p. p. Schreb., comprende musgos briales acrocarpos, de la familia de los potiáceos, tribu de los potieos, con indicadores medios en la costilla de la hoja, cápsula sin indicación de opérculo, esférica ú ovoide, con punta. Son musgos autoicos ó sinoicos, pequeños, más ó menos gemmiformes, con tallito sin cordón central, erguido, sencillo ó dividido en fascículos ú horquillas por vástagos fértiles; hojas en general aovadolanceoladas ú oblongolanceoladas, con bordes más ó menos reflejos y todas ó las superiores por lo común

con costilla fuerte y saliente; células de la mitad superior de la hoja cuadráticas ó hexagonales, verrugoso-papilosas por ambos lados, rara vez lisas, hacia abajo flojamente rectangulares, de paredes delgadas y con poca clorofila. Las hojas periquetiales en su mayoría apenas diferentes. Cerda muy corta, á veces encorvada. Cápsulas á veces dos en un periquetio, en general con punta obtusa, cofia semilateral, más rara vez en forma de gorra, pequeña.

El subgénero *Microbryum* es de musgos muy pequeños, con hojas patentes, con la costilla saliente como espina terminal, cofia en forma de gorra, con tres á cinco lóbulos. *Ph. Floerkeanum* vive en suelos calizos en Europa, Argelia y la América del Norte.

El subgénero *Euphascum* es de musgos mayores, con las hojas aplicadas y en él se incluyen siete especies.

El subgénero *Leptophascum*, con especies grandes, tiene las hojas espatuladoaovadas, con bordes rectos y arriba denticulados, costilla delgada y que no llega al ápice, células de paredes delgadas, lisas. *Ph. leptophyllum* es del S. de Africa.

Del género *Phascum* Schreb. se separaron especies para incluirlas en el *Acaulon* C. Müll. de la misma familia y tribu, y en el *Ephemerum* Hamp. de la familia de los efemeráceos. Del *Phascum* Web. *et* Mohr se llevaron al *Aschisma* Lindb. de la misma familia y de la tribu de los tricostameos. Del *Phascum* Hedw. ex. p. se hizo lo mismo para el *Astomum* Hamp. de esta última tribu y para el *Phascomitrella* Bryol. cur. de la familia de los funariáceos. Del *Phascum* sp. Huds. lo mismo al *Pleuridium* Brid. de la familia de los dicranáceos y tribu de los ditriqueos y al *Webera* Ehrh. de la familia de los weberáceos; del *Phascum* sp. Gruch al *Nanomitrium* Lindb. de la familia de los funariáceos y tribu de los efemereos; del *Phascum* sp. Dicks. al *Ephemerella* C. Müll. de la misma familia y tribu.

FASCOGALINOS. m. pl. *Zool. (Phascogalinae.)* Subfamilia de mamíferos marsupiales formada con aquellos géneros de la familia de los dasiúridos que tienen tres premolares superiores á cada lado y se alimentan de insectos. El género tipo es *Phascogale.* V. FASCOGALO.

FASCOGALO. m. *Zool. (Phascogale,* ó *Phascologale.)* Género de mamíferos marsupiales, de la familia de los dasiúridos, cuyas especies tienen el aspecto y tamaño de las ratas y ratones, la cola casi desnuda unas veces y otras terminada en un grueso pincel de pelos, los dientes en número de 46, y la marsupia reducida á ligeros rudimentos, entre los cuales hay de 4 á 10 mamas. Son animales sumamente sanguinarios en proporción á su tamaño, alimentándose de insectos y de avecillas pequeñas, que destruyen en gran cantidad. Generalmente viven en los árboles, aunque algunas especies andan frecuentemente por el suelo.

Conócense más de 20 especies de este género, que habitan en Australia, Nueva Guinea é islas vecinas. Entre las especies australianas es notable la *tapoa-tafa (Phascogale penicillata),* del tamaño de una rata y de pelaje gris, con la cola terminada por un pincel negro.

FASCOLÁRTIDOS. m. pl. *Zool. (Phascolarctidae.)* Familia de mamíferos marsupiales que algunos zoólogos forman con el género *Phascolarctus*, separándolo de los demás falangéridos. V. FALANGÉRIDOS y KOALA.

FASCOLARTINOS. m. pl. *Zool. (Phascolarctinae.)* Subfamilia de mamíferos marsupiales, de la familia de los falangéridos, aunque algunos autores la consideran como una familia aparte *(Phascolarctidae)*, cuyos caracteres son: lengua corta, no extensible; pies anteriores con los dos primeros dedos oponibles á los otros tres; molares con las cúspides reunidas en crestas en figura de media luna. Comprende solamente tres géneros: *Petauroides, Pseudochirus* y *Phascolarctus,* el primero provisto de paracaídas y cola muy larga, el segundo con cola larga, pero sin paracaídas y el tercero sin paracaídas ni cola. V. SEUDOQUIRO y KOALA, y la lám. MARSUPIALES, I, fig. 3.

FASCOLESTES. m. *Paleont.* (*Phascolestes* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los implacentarios, orden de los marsupiales, suborden de los poliprotodontes, grupo de los trituberculados, familia de los ambloteriídos, sinónimo de *Dryolestes* Marsh, *Stylacodon* Marsh, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios y superiores correspondientes al jurásico y cretácico de Inglaterra.

FASCOLION. m. *Zool.* (*Phascolion* J. Theel.) Género de gusanos ó vermídeos gefíreos ó gefirianos, del orden de los sipuncúlidos, afín al género *Phascolosoma* Leuckart. Se encuentra en los mares septentrionales. Puede citarse la especie *Ph. tuberculatum* Theel.

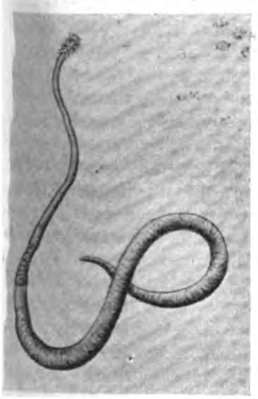
FASCOLODON ó FASCOLODONTO. m. *Zool.* (*Phascolodon* Stein.) Género de protozoos, ciliados ó infusorios, del orden de los holotricos, suborden de los gimnostómidos.

FASCOLOMA. f. *Zool.* (*Phascoloma* Sars.) Es un género de gusanos ó vermídeos gefíreos ó gefirianos, formado con una sola especie que puede ser incluída en el género *Sipunculus* L.

FASCOLÓMIDOS. m. pl. *Zool. (Phascolomyidae.)* Familia de mamíferos marsupiales diprotodontos, caracterizados por sus formas macizas, su cuerpo rechoncho y pesado y sus miembros cortos y robustos, los anteriores con cinco dedos provistos de grandes garras apropiadas para cavar, y los posteriores con un primer dedo muy corto y sin uña, en forma de gruesa verruga, y los otros cuatro bien desarrollados y con uñas largas, estando el segundo y tercero unidos en la base; la cola es rudimentaria; las hembras poseen cuatro mamas y una marsupia abierta hacia delante; el cráneo es muy ancho y deprimido, con los nasales abiertos por detrás; los dientes están en número de 24, que son un incisivo, un premolar y cuatro molares á cada lado, tanto arriba como abajo; todos ellos tienen la nariz abierta y crecen de una pulpa persistente; los incisivos son enteramente como en los roedores; los molares muy altos, bilobulados y fuertemente encorvados, con la convexidad interna en los superiores y externa en los inferiores. Están estos animales provistos de abazones ó bolsas bucales rudimentarias, y su aparato digestivo ofrece la particularidad de tener, como el del hombre, un apéndice vermiforme. Esta familia sólo existe en Australia y las islas inmediatas. Su género tipo es *Phascolomys.*

FASCOLOMIS. m. *Zool.* y *Paleont. (Phascolomys.)* Género de mamíferos marsupiales, tipo de la familia de los fascolómidos, que á los caracteres de ésta une el tener la nariz desnuda, el pelaje duro y basto, el cráneo sin apófisis postorbitarias y 15 pares de costillas. Se conocen cuatro especies de este género, una de ellas propia de las islas del estrecho de Bass *(Phascolomys ursinus)*, otra de Tasmania *(Ph. tasmaniensis)* y dos del continente australiano *(Ph. Mitchelli* y *Ph. Gillespiei)*. Son animales que ofrecen un aspecto intermedio entre el de un tejón y el de un oso en miniatura, de unos 75 cm. de longitud y de pelaje pardo muy obscuro; sus costumbres son nocturnas, viviendo en los montes ricos en helechos, en cuyo suelo se abren cuevas para refugiarse durante el día ó cuando les amenaza algún peligro. Cuando el terreno es muy duro, su vivienda es una simple oquedad, apenas suficiente para dar cabida á su propietario, pero en suelos ordinarios es un túnel que á veces tiene cerca de 9 m. de longitud y suficiente altura para dar paso á un hombre andando á gatas. Generalmente, los *wombats,* como llaman los australianos á estos marsupiales,

forman colonias con 20, 30 ó más cuevas, correspondientes á otros tantos individuos, y que se comunican por una red de pistas bajo la espesura de helechos. A más de sociables, son seres tímidos y pacíficos, aun cuando á veces pelean entre sí, acometiéndose á topetazos, como si fuesen carneros; si se les ataca, huyen con un trotecillo parecido al del oso, cuya marcha plantígrada tienen; pero reducidos al último extremo, se defienden á patadas, asestando con los pies posteriores golpes lo bastante fuertes para inutilizar á un perro; su voz es un gruñido gutural, y cuando se encolerizan, lanzan una mezcla de bufido y silbido. El régimen de los *nombats* es exclusivamente vegetal; comen hierbas y hojas de varias plantas, pero sobre todo raíces; en las montañas, donde se les encuentra hasta los 1,500 m. de elevación, en el invierno cavan en la nieve para buscar su alimento; es probable que coman también plantas acuáticas, pues los australianos afirman que les gusta meterse en el agua y andar por el fondo; la hembra tiene en cada parto tres ó cuatro cachorros, á los que cuida con gran solicitud hasta que son lo bastante grandes para dejar la marsupia. Estos animales se domestican fácilmente, pero no demuestran el menor afecto á su dueño. En Australia se les caza por su carne, que es parecida á la del cerdo, aunque más basta, y por su piel, muy dura y muy fuerte; con esta última, dejando el pelo, se hacen excelentes limpiabarros. Algunos autores incluyen en este género el *nombat* de frente ancha *(Lasiorbinus latifrons)*, especie australiana que realmente debe constituir un género aparte *(Lasiorhinus)*, por tener la nariz velluda, el pelaje suave y sedoso, el cráneo con grandes apófisis postorbitarias, y sólo 13 pares de costillas. Sus costumbres no difieren de las que tienen los verdaderos fascolomis (V. el artículo MARSUPIALES, lámina I, fig. 5).

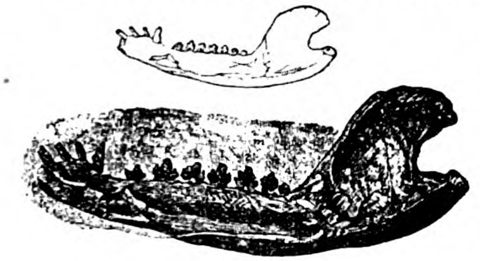


Fascolosoma

De este marsupial se han descubierto restos en estado fósil en el pleistocénico de Australia; es afín al nototerio.

FASCOLOSOMA. f. *Zool.* (*Phascolosoma* Leuckart.) Género de gusanos ó vermídeos gefíreos ó gefirianos, del orden de los sipuncúlidos.

FASCOLOTERIO. m. *Paleont.* (*Phascolotherium* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los



Phascolotherium Bucklandi Brod.

mamíferos, subclase de los implacentarios, orden de los marsupiales, suborden de los poliprotodontes, grupo de los triconodontes. Los restos fósiles conocidos son tres mandíbulas inferiores halladas en el oolítico de Stonesfield (Inglaterra), siendo la especie típica *Phascolotherium Bucklandi* Brod., cerca de Oxford.

FASCOMITRELA. f. *Bot.* V. FISCOMITRELA.

FASCONA. f. ant. AZCONA.

FASCONICA. f. *Bot.* El género *Phasconica* C. Müll. comprende musgos de la familia de los potiáceos, tribu de los tricostomeos, con la flor femenina terminal en el vástago principal, opérculo pequeño, con pico oblicuo y que se desprende por sí solo, cápsula hundida. Son musgos dioicos, pequeños, en césped flojo, verde amarillento, con más hojas arriba que abajo; cápsula esférica, sin anillo ni perístoma, esporas de tamaño mediano. Se incluyen dos especies del Uruguay y Nueva Caledonia.

FASCH (CARLOS FEDERICO CRISTIÁN). *Biog.* Compositor alemán, hijo de Juan Federico, n. en Zerbst el 18 de Noviembre de 1736 y m. en Berlín el 3 de Agosto de 1800. A causa de la debilidad de su constitución, sus padres quisieron dispensarle de todo trabajo, pero ante su afición y disposiciones para la música, le permitieron que estudiase el piano, que aprendió en poco tiempo. Por recomendación de Benda, entró más tarde en la capilla de Federico II, donde alternaba con Carlos Felipe Manuel Bach, pero la guerra de los Siete Años le hizo perder su plaza, debiendo dedicarse á las lecciones para ganar su subsistencia. En 1774 fué nombrado director de orquesta interino de la Opera de la corte, cargo que sólo conservó hasta 1776. Posteriormente fundó la Academia de Canto de Berlín, que FASCH dirigió hasta su muerte y que produjo una verdadera renovación en la enseñanza del canto coral en Alemania, marcando los comienzos de una nueva era en la organización de los conciertos. FASCH era muy hábil en su arte y con frecuencia se imponía dificultades técnicas enormes, que resolvía con la mayor facilidad. Como ejemplo de esto puede citarse principalmente una *Misa* á 16 voces, de tan difícil ejecución, que se dice que su autor fundó la Academia citada para que aquella composición llegase á ser conocida. Otras obras suyas son: un *Canon* á 5 partes y 25 voces; 12 *Corales* á 4, 5 y 6; cantatas espirituales; un *Requiem; Salmos;* un *Miserere,* etc. Quedan muy pocas composiciones de FASCH que, poco antes de morir, hizo que Zelter, su mejor discípulo y su sucesor en la dirección de la Academia, quemase casi todos sus manuscritos.

Bibliogr. Winterfeld, *Ueber K. F. Chr. Fasch geistliche Gesangswerke* (1839); Zelter, *K. F. C. Fasch's Leben* (Berlín, 1801).

FASCH (JUAN FEDERICO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Buttelstedt el 15 de Abril de 1688 y m. en Zerbst el 5 de Diciembre de 1758. A los once años entró en la capilla de la corte de Weissenfels y después fué alumno pensionado de la Escuela de Santo Tomás de Leipzig, pasando en 1707 á la Universidad. Por aquel entonces fundó un *Collegium Musicum* que alcanzó gran desarrollo y escribió gran número de composiciones para sus reuniones periódicas. Después de perfeccionar sus estudios en Darmstadt, fué secretario de la cámara en Gera (1714), organista y secretario del consejo en Zeitz (1719), maestro de capilla y compositor de la casa del conde Morzini (1721) y, finalmente, maestro de capilla de la corte de Zerbst. FASCH fué uno de los contemporáneos más notables de Bach, sobre todo en la música instrumental, y aquél le tenía en sumo aprecio, como lo demuestra el que en la Escuela de Santo Tomás se encontrasen las partes de orquesta de cinco de sus *oberturas* copiadas de la misma mano del gran compositor. Sus obras comprenden gran número de *Oberturas francesas,* de un atrevimiento de concepción extraordinario para su época; sonatas, cuartetos, misas, cantatas y motetes. Riemann publicó en su *Collegium mussicum* 5 sonatas, un cuarteto y 2 *suites* para orquesta, de FASCH.

Bibliogr. Engelke, *J. Fr. Fasch, sein Leben und seine Tätigkeit als Volkalcomponist* (1908); Waschke, *Die Zerbster Hofkapelle unter Fasch* (1906).

FASCH (JUAN LUDWIG). *Biog.* Pintor suizo, n. en Basilea hacia 1750 y m. en París en 1778. Se tienen pocas noticias sobre este artista, que se dedicó á la acuarela, miniatura sobre pergamino y especialmente al retrato en medallón. Trabajó en su ciudad natal, en Inglaterra y en París, en donde ejecutó numerosos retratos de actrices célebres de la época.

FASE. F., In. y P. **Phase.** — It. **Fase.** — A. **Phase, Wandlung.** — C. **Fase, aspecte.** — E. **Faso.** (Etim. — Del gr. *phásis*, deriv. de *phaíno*, mostrar, brillar.) fig. Cada uno de los diversos aspectos de un fenómeno natural, negocio, etc.

FASE. *Astron.* Sabido es que todos los astros que integran el sistema solar tienen forma elipsoidal ligeramente achatada por los polos y que giran en torno de su eje menor; sin error sensible, no obstante, se admite que el Sol y la Luna afectan la forma esférica.

Como quiera que la Luna, los planetas y sus satélites carecen de luz propia y no hacen más que reflejar la que reciben del Sol, según sea la posición de éste respecto de aquéllos, así será la iluminación de los mismos; estas variaciones en la forma del contorno aparente iluminado constituyen las llamadas *fases* del astro. La determinación precisa de dicha forma es importante porque el movimiento de los satélites se refiere á los bordes de los planetas. La solución de este problema, dada por Bessel, hállase en su memoria *Scheinbare Figur einer unvollständig erleuchteten Planetenscheibe.* El contorno aparente de un planeta no coincide con su sección meridiana más que cuando la Tierra se halla en el ecuador de este planeta y están en línea recta los centros del Sol, de la Tierra y del planeta; si sólo se cumple esta última condición el contorno aparente del planeta es la sección diametral conjugada de la dirección de los centros de los tres astros. Fuera de estos casos singularísimos el contorno aparente se compone de dos líneas. El contorno aparente geométrico es la intersección del esferoide con el plano polar del punto de observación respecto de aquél. En todos los casos, salvo el de la Luna, es lícito substituir dicho plano polar por el plano diametral conjugado de la recta que une el ojo del observador al centro del astro; además, dicha sección diametral no se ve en verdadera magnitud, sino proyectada sobre el plano perpendicular á la susodicha dirección, y, por tanto, afecta la forma de una elipse C, cuyo eje mayor es el diámetro ecuatorial del astro y cuyo eje menor mide

$$a\sqrt{1 - e^2 \cos^2 \varphi}$$

siendo φ el ángulo de la visual del centro con el ecuador y e la excentricidad de una sección meridiana.

La curva que limita la parte iluminada es la sección diametral conjugada de la dirección que une el centro del astro al centro del Sol; es una elipse E, pero vemos su proyección C' sobre el plano perpendicular al rayo visual. La parte de disco visible queda limitada por las curvas C y C', esta última en la parte visible y entre los puntos de la elipse E en que el rayo visual es tangente al elipsoide ó esferoide planetario.

En el caso de la Luna, C es un círculo; E es también circular y la elipse C' es la perspectiva de ésta; el eje mayor de C' es sensiblemente igual al diámetro de la Luna, pasa por el centro de la misma y es perpendicular al plano que pasa por los centros del Sol y de la Luna y por el punto de vista; el eje menor tiene una magnitud aproximadamente igual al producto del eje mayor por el coseno del ángulo que forman los rayos visuales que van á los centros del Sol y de la Luna. La amplitud de la parte iluminada, según el diámetro, es igual al radio del disco aumentado en el valor algébrico del mentado producto. V. COSMOGRAFÍA y LUNA.

Respecto de la Luna ocurre que según las fases se presenta en forma de bola entera, ó media Luna (dicotomía) ó menisco llamado también media Luna. Cuando los cuernos del menisco señalan á Oriente, es decir, al lado por donde sale el Sol, la Luna está en cuarto creciente. Se le ve entonces después de ponerse el Sol en Occidente. Si el menisco señala con sus cuernos á Occidente es cuarto menguante, se la ve entonces antes de la salida del Sol por Levante. De ahí la doble dicción:

Cuernos *á* Oriente
Cuarto creciente

ó bien

Cuernos *en* Levante
Cuarto menguante

indicando la dirección de los cuernos ó la situación de la Luna.

Esto es debido á que en el movimiento aparente la Luna retrasa respecto del Sol, es decir, tarda más tiempo en dar la vuelta aparente alrededor de la Tierra.

FASE. *Bot. Fases del crecimiento.* Tres son las que distingue Sachs en las plantas superiores: 1.ª la embrional ó de formación de órganos; 2.ª la de alargamiento de los órganos ya formados, y 3.ª la de perfeccionamiento interno y de tejidos.

FASE. *Elect.* En un movimiento ondulatorio, oscilante, harmónico simple, ó en otros fenómenos periódicos análogos, es el tiempo transcurrido desde el momento en que la partícula que se mueve pasa por el punto medio hasta el momento considerado; es decir, el arco descrito por un punto á partir de la posición que corresponde al origen del tiempo. La fase indica, pues, un valor angular ó el tiempo empleado en recorrer éste; aunque se ha designado con el nombre de *época* el tiempo en que una función periódica alcanza cierto valor, en los fenómenos de las corrientes alternas no constituyen éstas dos acepciones, sino modos distintos de expresar la misma cosa. La fase sólo es interesante cuando se consideran dos corrientes alternas ó dos fenómenos periódicos de idéntico período, y entonces se llama diferencia de fase ó desviación angular de uno respecto de otro el tiempo que transcurre desde el instante en que uno alcanza el valor cero, adquiriendo después valores positivos, hasta aquel en que el otro alcanza el mismo valor con idéntica condición. Se dice entonces que el primer fenómeno avanza ó tiene avance de fase respecto del segundo, ó que éste retrasa ó presenta retraso de fase respecto de aquél.

Diferencia de fase. En general, si se aplica una cierta fuerza electromotriz harmónica ó de forma de onda sinusoidal á un circuito, la corriente que resulta es también función harmónica del tiempo (al cabo de un brevísimo intervalo) de la misma frecuencia que la fuerza electromotriz aplicada, pero sin que coincidan sus máximos.

Si $e = E_0 \operatorname{sen} \omega t$ representa la fuerza electromotriz aplicada á un circuito, la corriente que se establece estará representada por una expresión de la forma $i = I_0 \operatorname{sen} (\omega t + \theta)$, llamando: E_0 é I_0, los valores máximos respectivos de la fuerza electromotriz y la corriente; $\omega = 2\pi f$, la pulsación correspondiente á la frecuencia común f, de la fuerza electromotriz y la corriente; t, el momento en que se miden ambos valores instantáneos correspondientes contados á partir de la anulación de e al pasar de negativa á positiva, y representando, por último, θ el ángulo que mide el intervalo entre los instantes en que la fuerza electromotriz y la corriente alcanzan sus sucesivos valores máximos; de tal modo, que si el primer máximo de la fuer-

za electromotriz se verifica transcurrido el tiempo $t = \frac{\pi}{2\omega}$ la corriente llegará al suyo, al cabo de

$$t = \frac{1}{\omega}\left(\frac{\pi}{2} - \theta\right) \quad \text{por ser} \quad \omega t + \theta = \frac{\pi}{2} + \theta$$

Si θ fuese positivo, la corriente llega á este primer máximo $\frac{\theta}{\omega}$ segundos antes que alcance el suyo la fuerza electromotriz, mientras que si θ fuese menor que cero, la corriente llegaría á su primer máximo $\frac{\theta}{\omega}$ segundos después que la fuerza electromotriz llegó al suyo. En el primer caso se dice que la corriente *avanza* respecto de la fuerza electromotriz, mientras que en el segundo se dice que *retrasa* respecto de ella, llamándose por esto θ la diferencia de fase entre la fuerza electromotriz y la corriente, ó *su desviación angular*. Si la diferencia de fase es cero la corriente y la fuerza electromotriz están *en fase;* si la diferencia de fase es $\frac{\pi}{2}$ radiantes, ó 90°, se dice que la corriente y la fuerza electromotriz están en *cuadratura;* y si la diferencia de fase es π radiantes, ó 180°, la corriente y la fuerza electromotriz están en *oposición*.

En general, si dos funciones sinusoidales del tiempo tienen la misma frecuencia, $\frac{\omega}{2\pi}$, como ocurre á los valores

$$x_1 = X_1 \operatorname{sen} (\omega t + \theta_1) \text{ y } x_2 = X_2 \operatorname{sen} (\omega t + \theta_2)$$

la primera función alcanza á su máximo al cabo del tiempo.

$$t_1 = \frac{1}{\omega}\left(\frac{\pi}{2} - \theta_1\right)$$

y la segunda al cabo de

$$t_2 = \frac{1}{\omega}\left(\frac{\pi}{2} - \theta_2\right)$$

de modo que la primera función llega á su máximo con un adelanto de

$$t_2 - t_1 = \frac{1}{\omega}\left(\theta_1 - \theta_2\right)$$

segundos, respecto de la segunda, diciéndose que avanza con respecto á la segunda el ángulo $(\theta_1 - \theta_2)$; pero del mismo modo podría decirse que x_2 *avanza* respecto de x_1 el ángulo $(\theta_2 - \theta_1)$, y también que su *retraso* relativo es de $(\theta_1 - \theta_2)$, siendo equivalente un avance negativo á un retraso y un retraso negativo á un avance.

FASE. *Fís.* Cada una de las porciones físicamente homogéneas que constituyen un sistema de cuerpos en diferentes estados de agregación. Por ejemplo, en el equilibrio entre una disolución salina saturada y el vapor del disolvente hay tres fases, á saber: una sólida (sal precipitada), otra líquida (disolución) y la tercera gaseosa (vapor del disolvente mezclado con el de la substancia disuelta en mayor ó menor proporción según su volatilidad). El número de fases sólidas y líquidas en un sistema de equilibrio es arbitrario, pero nunca habrá más que una fase gaseosa, pues la difusión hace que los gases en equilibrio termodinámico formen un sistema físicamente homogéneo. V. TERMODINÁMICA.

Regla de las fases. Se debe á Gibbs, y dice que en todo sistema de cuerpos en equilibrio el número de variables independientes (concentraciones, presión, temperatura) excede en dos unidades á la diferencia entre el número de componentes y el de fases. Así, un líquido en presencia de su vapor (un componente en dos fases) constituye un sistema monovariante, y, en efecto, dada la temperatura, por ejemplo, quedan determinadas todas sus propiedades. En cambio, una fase única de un cuerpo puro constituye un sistema bivariante, pues hace falta conocer la presión y la temperatura, por ejemplo, para que resulte determinado su estado termodinámico. Un líquido en presencia de su vapor y de su producto de congelación (un componente en tres fases) és invariante, pues tal equilibrio sólo es posible para valores determinados de todas las magnitudes termodinámicas.

FASE. *Fitogeog.* De un modo general se ha aplicado esta voz á cada uno de los aspectos que puede ofrecer una evolución sinecológica cualquiera. Pero algunos botánicos, como Braun y Pavillard, lo concretan más, reservándolo á los aspectos del desarrollo en el interior de cada asociación. En este sentido se pueden distinguir en cada una fases progresivas que tienden hacia la fase óptima más ó menos estable, y fases regresivas ó degenerativas que se alejan de ella. No debe confundirse la fase con el *aspecto*, que hace referencia á la evolución dentro del ciclo vegetativo de cada año, ni con la *etapa*, que es el momento de una *serie* (V.) Así, dentro de una misma fase, v. gr., la óptima, varía el *aspecto* según la estación; y un cambio de *etapa* en la serie afecta á la composición florística y á la dominancia en ella; mientras que en la fase cambia dentro de la misma *etapa*. De este modo la fase degenerativa de una *etapa* puede coincidir con la iniciación de la *etapa* siguiente.

Bibliogr. F. E. Clements, *Plant succession* (1916).

FASE. *Geod. Error de fase.* Dase este nombre á un error de dirección cometido en muchas operaciones geodésicas, y que se tiene cuidado de corregir antes de aceptar los resultados obtenidos.

FASE. *Mar.* En un faro se da tal nombre al conjunto de los períodos de luz y eclipses que se suceden regularmente. V. FARO.

FASE. *Pat.* Cada uno de los diversos aspectos que presenta una cosa ó fenómeno.

Fase negativa. Descenso inicial del índice opsónico que sigue á la inyección de una vacuna bactérica.

Fase positiva. Elevación del índice opsónico que sigue á la fase negativa.

Fase postmeyótica. Período que sigue á la reducción de los cromosomas en la carioquinesis.

Fase sináptica. V. SINAPSIS.

FASE. *Tip. Fases de la Luna.* Signos usados en los calendarios para expresar gráficamente los diversos aspectos lumínicos de la Luna, cuya forma y significado son los siguientes:

● luna nueva.	○ luna llena.
☽ cuarto creciente.	☾ cuarto menguante.

FASELIA. f. *Entom.* (*Phaselia* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Se conocen sólo dos especies que constituyen un género muy aberrante; la *Ph. deliciosaria* Led. habita en Siria, Palestina, Argelia y también se ha encontrado en España, cerca de Albarracín.

FASELINA. f. *Quím.* Substancia albuminoidea de las judías que parece está relacionada con la edestina (V.).

FASELIS. *Geog. ant.* Pobl. marítima de la costa E. de Licia (Asia Menor). Tenía tres puertos. Fué fundada por los dorios, y en la guerra de los piratas destruída por Publio Servilio Isaúrico (76 a. de J. C.). Sus ruinas se hallan en la actual Tekirowa.



Monedas de plata de Faselis

FASEOLEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, y que se distingue por ser hierbas ó arbustos volubles, con hojas trifoliadas ó digitadas, con estipulillas; los estambres no libres y son 10; legumbre bivalva. Los cotiledones suelen ser epigeos y verdes. Comprende las subtribus de las *glicininas, diocleinas, eritrininas, galactiinas, cayaninas* y *faseolinas.*

FASEOLICAMA. m. *Zool.* (*Phaseolicama* Valenciennes, 1854.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los mitílidos; según Fischer, debe ser considerado como una sinonimia del *Modiolarca,* y la forma tipo es el *Phaseolicama Magellanica* Rousseau, descrita como desprovista de dientes en la charnela, procedente del estrecho de Magallanes.

FASEOLINA. f. *Quím.* Substancia albuminoidea de las judías que parece estar relacionada con la edestina (V.).

FASEOLINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas y tribu de las faseoleas, con el estilo barbado á lo largo del lado interno ó sólo con pelos alrededor del estigma formando pincel, las flores por lo general en racimos, el raquis engrosado en nudos en la inserción de cada flor.

Comprende los géneros *Physostigma, Phaseolus, Minkelersia, Voandzeia, Vigna, Pachyrrhizus, Dolichos* y *Psophocarpus.*

FASEOLISIS. f. *Histol.* Procedimiento de coloración de contraste.

FASEOLO. m. *Bot.* V. FASEOLUS.

FASEOLO. *Zool.* y *Paleont.* (*Phaseolus* Jeffreys, 1875; *Silicula* Jeffreys, 1879.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, asifonados, homomiarios, de la familia de los nucúlidos. Se encuentra en el Atlántico *Ph. fragilis* Jeffreys. Abisal.

En estado fósil en el pliocénico de Italia, *P. ovatus* Jeffreys.

FASEOLODES. m. *Bot.* El género *Phaseolodes* Mill. ó *Kraunhia* Raf. es sinónimo del *Wistaria* Nutt., de la familia de las leguminosas.

FASEOLOIDES. m. *Bot.* La sección *Phaseoloides,* del género *Rhynchosia* Lour., de la familia de las leguminosas, se distingue por sus semillas sin abultamiento umbilical, pero con el funículo dilatado en una membrana delgada, que cubre al ombligo, hojas con tres folíolas enteras, rara vez sólo una, corola marcescente por poco tiempo, en todo caso no existente en la madurez, plantas volubles, lóbulos calicinos cortos ó á lo sumo medianos, flores en racimos alargados, multifloros, legumbre estrangulada entre las semillas, que son brillantes, negras, azules ó de dos colores. Comprende cuatro especies de los países tropicales de ambos hemisferios.

FASEOLUNÁTICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{10}H_{18}O_8$. Compuesto que se forma cuando se descompone la faseolunatina (V.) por la acción de los ácidos en caliente. Es un ácido amorfo que se descompone en glucosa y ácido oxiisobutírico por la acción de los ácidos diluídos.

FASEOLUNATINA. f. *Quím.* $C_{10}H_{17}NO_6$. Glucósido que forma el componente venenoso de las semillas y de las hojas del *Phaseolus lunatus.* Para obtenerla se lixivian las semillas pulverizadas con alcohol metílico, se evaporan hasta consistencia de extracto los líquidos extractivos resultantes y se hierve el residuo con agua; luego se filtra la solución acuosa, se le añade solución de acetato de plomo, se filtra de nuevo, se separa el plomo del líquido mediante el hidrógeno sulfurado, se concentra y se deja cristalizar. La faseolunatina cristalizada así obtenida se purifica por disolución en agua caliente ó en éter acético hirviente y subsiguiente cristalización. Se presenta en agujas incoloras, fusibles á 141°, muy solubles en el alcohol diluído, la acetona y el cloroformo, é insolubles en el alcohol absoluto y el éter. Es levogira. Se desdobla fácilmente por la acción de la emulsina, y rápidamente por la de los ácidos diluídos en glucosa, acetona y cianhídrico,

$$C_{10}H_{17}NO_6 + H_2O = C_6H_{12}O_6 + C_3H_6O + HCN$$

Calentada con álcalis, la faseolunatina se descompone en amoníaco y ácido faseolunático.

FASEOLUNATINA. *Toxicol.* Se ha concedido gran papel patogénico á este glucósido en la intoxicación por las legumbres cianógenas. Al desdoblarse en ellas dicho glucósido se forma ácido cianhídrico. Este desdoblamiento, lo propio que el de la amigdalina de las almendras amargas, ocurre en presencia del agua y por la acción de una diastasa ó *faseosaponina.* La reacción es muy activa con las legumbres crudas y continúa manifestándose aunque débilmente en las cocidas durante algún tiempo. Los medios ácidos como el jugo gástrico paralizan notablemente la acción de la diastasa. En cambio, aquélla resulta favorecida con la alcalinidad del jugo intestinal. El nombre de *faseolunatina* fué aplicado por su procedencia del *Phaseolus lunatus,* aunque pueden contenerla otras legumbres alimenticias para el hombre y el ganado. Tales son las judías del Cabo, guisantes de Lima, habichuelas de Birmania, habas de Kratock, guisantes de Java, etc. Se trata siempre de legumbres exóticas y nunca de legumbres indígenas. En el desdoblamiento del glucósido quedan, además, en libertad glucosa, acetona y alcohol. La historia toxicológica de tales legumbres comienza con los casos observados en 1840 en la isla Mauricio y La Reunión. En Europa recomendáronse tales legumbres en 1905 con fines alimenticios, desconociéndose sus propiedades tóxicas. No tardaron en señalarse accidentes desgraciados y aun mortales en Francia y Bélgica, donde se recomendaron guisantes de Java. Éstos constituían la variedad alimenticia más extendida y daban de 0'5 á 1'7 gr. de ácido cianhídrico. De éste las dos terceras partes se desprendían libremente por simple maceración en frío en pos de machacadas las legumbres. Por lo demás, las proporciones de ácido cianhídrico son muy variables. Así, apenas contienen sino vestigios las judías del Cabo y de Lima, mientras los guisantes de Birmania llegan á poseer de 0'10 á 0'30 gr. por kilogramo y los de Achery, Kratock y Java hasta 3 gr. En algunos países se han restringido la entrada de tales vegetales, como en Francia, Alemania, Austria, etcétera.

La dosis máxima de ácido cianhídrico tolerada por la ley es de 0'2 gr. por kilogramo. Sin embargo, la comprobación resulta difícil por hallarse desigualmente repartidos los compuestos cianogénicos.

FASEOLUS. m. *Bot.* El género *Phaseolus* de Linneo comprende las plantas conocidas vulgarmente con los nombres de *habichuelas, alubias, judías, frijoles*, etc.

Se incluye en la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas, subtribu de las faseolinas, y se distingue por su quilla arrollada en espiral, estilo sin lóbulo colgante hacia atrás en el ápice, lóbulo calicino superior ó todos ellos más cortos que el tubo, flores en racimo más ó menos multifloro. Son hierbas volubles, tendidas, rara vez algo erguidas, á veces lignificadas en la base, con hojas pinadas, folíolas tres, muy rara vez sólo una, con estipulillas, estípulas persistentes, rayadas, no rara vez espolonadas en la base; flores blancas, amarillas, de color violeta, rojas ó purpurinas, en racimos axilares, brácteas por lo común caedizas, bractéillas á menudo anchas y persistentes. El cáliz es acampanado ó cortamente tubuloso, con los dos lóbulos superiores soldados ó libres. El estandarte es circular, erguido patente ó algo retorcido, con orejuelas más ó menos distintas en la base, con abultamientos longitudinales ligeros en el medio ó sin ellos. Las alas son trasovadas, más rara vez oblongas, aplicadas por encima de la uña á la quilla y en general retorcidas. La quilla es lineal ó trasovada, con pico largo, obtuso y retorcido en caracol, á veces lateralmente con abultamientos en forma de sacos hacia fuera. El estambre vexilar es libre, en la base frecuentemente engrosado ó con apéndices. El ovario es casi sentado, rodeado por un disco notorio en escudilla, pluriovulado. El estilo es largo, engrosado dentro del pico de la quilla y enrollado con ella, barbado á lo largo del lado interno en la parte superior, con estigma oblicuo ó deprimido hacia dentro. La legumbre es lineal ú oblonga, cilíndrica ó más ó menos comprimida, recta ó encorvada, bivalva, en general sólo ligeramente tabicada entre las semillas.

Se cuentan unas 150 especies de los países cálidos de ambos hemisferios, divididas en secciones del modo siguiente:

Con estípulas no espolonadas en la base las cinco primeras y espolonadas las de las *Strophostyles*. Con las alas á lo sumo tan largas como el estandarte cuatro de aquéllas, y más largas, con uña larga y cáliz casi tubuloso con dientes agudos la de las *Macroptilium*. Con los lóbulos del cáliz anchos, cortos, el inferior alargado, pico de la quilla apenas retorcido la de las *Dysolobium;* con los dos lóbulos superiores del cáliz anchos, truncados, los inferiores agudos, el más inferior tan largo ó más que el tubo, pico de la quilla retorcido en caracol la de las *Leptospron;* las otras dos con todos los lóbulos del cáliz anchos y mucho más cortos que el tubo, pico de la quilla retorcido en caracol. Con el estandarte ancho ó retorcido y sin abultamientos internos la de las *Euphaseolus;* con ellos y reflejos en la de las *Drepanospron*.

En la sección *Euphaseolus* con legumbre lineal ó bastante ancha, recta ó algo arqueada, más ó menos comprimida, se incluyen unas 30 especies, entre ellas *Ph. lunatus, Ph. vulgaris, Ph. Caracalla, P. adenanthus, P. membranaceus*. Ramosa y voluble la segunda, con folíolas aovadoagudas, las laterales oblicuas y la media romboidal, flores blancas ó de un amarillento pálido, en racimos cortos, legumbre larga y picuda, de ella se comen las vainas verdes y las semillas maduras. La tercera es leñosa en la base, algo pubescente, con raíces fasciculadas y tuberosas; es de la América del Sur y se llama vulgarmente *caracol real*.

En la sección *Drepanospron* con legumbre bastante ancha, comprimida, falciforme, se incluyen unas 20 especies, entre ellas *Ph. retusus* y *Ph. pedicellatus* de Méjico, *Ph. multiflorus* (V. lám. SUEÑO DE LAS PLANTAS, fig. 5, en el artículo SUEÑO) y *Ph. formosus* del mismo país y la América del Norte. La primera tiene racimos pedunculados más largos que las hojas, de color escarlata ó blanco, ó con estandarte rojo y alas y quilla blancas, legumbre roja y nudosa, semillas ventrudas, coloreadas ó blancas; florece en verano y vulgarmente se llama *judía escarlata*.

En la sección *Leptospron* con legumbre lineal, recta ó arqueada, más ó menos comprimida, se incluyen unas 20 especies, entre ellas *Ph. speciosus* de Venezuela, *Ph. coriaceus* y *Ph. latifolius* del Brasil.

En la sección *Macroptilium* con legumbre estrecha, arqueada hacia atrás, con valvas muy convexas y casi cilíndrica, se incluyen unas 40 especies, entre ellas *Ph. erythroloma, Ph. panduratus* y *Ph. Martii* del Brasil, *Ph. linearis* de la América del Sur, *Ph. semierectus* de la América tropical, *Ph. Grahamianus* del Indostán y Ceylán, *Ph. monophyllus* de Minas Geraes.

En la sección *Dysolobium* con legumbre casi cilíndrica, gruesa, algodonosa, con tabiques, se incluyen cuatro ó cinco especies asiáticas, entre ellas *Ph. velutinus* del Indostán.

En la sección *Strophostyles* con legumbre estrecha, casi cilíndrica, arqueada hacia atrás, flores en general amarillas, se incluyen unas 50 especies, entre ellas *Ph. Mungo, Ph. campestris* y *Ph. ovatus* del Brasil; *Ph. helvolus* y *Ph. leiospermus* de la América del Norte; *Ph. trinervius* y *Ph. calcaratus* del S. de Asia; *Ph. trilobus* del Africa Oriental con folíolas trilobuladas y extendido por el Asia Meridional; *Ph. aconitifolius* del Himalaya y Ceylán.

Las alubias, habichuelas ó frijoles *(Ph. vulgaris)* se dividen en más de 70 variedades, de las que las más frecuentes son:

Ph. vulgaris communis, con tallo voluble alto, legumbre y semillas de tamaño medio, las últimas algo comprimidas, oblongoarriñonadas.

Ph. vulgaris compressus, con tallo voluble alto, legumbre muy comprimida, carnosa, semillas como las de la variedad anterior, pero mayores y con el lado umbilical muy abovedado.

Ph. vulgaris ellipticus, con tallo bajo, muy ramoso, algo voluble, semillas medianas, gruesas, elipsoideas, con lado umbilical poco abovedado, blancas ó negras, de color de yema de huevo ó negras y grises.

Ph. vulgaris sphaericus, con tallo voluble ó erguido y muy ramoso, legumbre tuberculosa, semillas casi esféricas, bastante grandes.

Ph. vulgaris nanus con tallo bajo, apenas de 0'50 m. y no voluble.

Además se distinguen variedades de color. Su abundancia en legumina y fécula las hace muy nutritivas, pero son difíciles de digerir. Las vainas ó judías verdes se comen como verdura y también se ponen en confitura. La harina se usó en cataplasmas y también tiene aplicación en cosméticos.

La patria del *Ph. vulgaris* es la América del Sur, según Wittmack, y allí se cultivan también especies afines. *Ph. lunatus, Ph. Mungo, Ph. trilobus, Ph. aconitifolius* se emplean en Africa y el Indostán para los mismos fines que *Ph. vulgaris*. *Ph. multiflorus* es planta de adorno, así como *Ph. Caracalla* en los países cálidos.

FASEOMANITA. f. *Quím.* Sinónimo de *inosita*.

FASGANIA. f. *Entom.* (*Phasgania* Hirb.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los loncodinos. Se conocen cuatro especies del Asia é Insulindia; el tipo es *Ph. Everetti* Kirb., de Borneo.

FASGANO. m. *Paleont.* (*Phasganus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los xífidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de la arcilla de Londres.

FASGANODO. m. *Paleont.* (*Phasganodus* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los peces, sub-

clase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los estratodóntidos, que se caracteriza por presentar dientes con aristas cortantes por delante y detrás. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico de New Jersey, Kansas y Dakota, en los Estados Unidos.

FASGAR. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Murias de Paredes.

FASGONÓFORA. f. *Entom.* (*Phasgonophora* Westw.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los calcidinos. Se conocen 16 especies, siendo la mayor parte de la América tropical, algunas de Asia ó Africa y una, *Ph. conica* F., de Francia.

FASGONURA. f. *Entom.* (*Phasgonura.*) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos. Actualmente autores de nota lo identifican con el más antiguo *Tettigonia* L. (V. TETIGONIA.)

FASGONÚRIDOS. m. pl. *Entom.* (*Phasgonuridae.*) Familia de ortópteros. Recientemente se ha cambiado el nombre en el de tetigónidos (V.).

FASH (EL). *Geog.* V. FAHS (EL).

FASHER (EL). *Geog.* Localidad del Sudán Angloegipcio, antigua cap. del Darfur, sit. á 450 kms. O. de el-Obeid y 730 kms. OSO. de Khartum al E. del curso superior del uadi Kon, á los 13° 36′ 27″ de lat. N. y 25° 24′ de long. E. de Greenwich. Fué fundada á fines del siglo XVIII por el sultán Abderrahmán Rashid y cuenta unos 12,000 h. Consiste más bien en una aglomeración de aldeas.

FASHION. (Etim. — Voz ingl. de origen francés, ó sea de *façon*, y éste del lat. *facere*, hacer.) f. *Indum.* Moda recién introducida, que está en boga durante cierto tiempo, ó en determinado país, con especialidad en los trajes y adornos, á la que los elegantes rinden tributo; también es el nombre colectivo de las sociedades elegantes que regulan y fijan la moda.

FASHIONABLE. adj. A la moda, elegante; que sigue las modas. ‖ m. Muy afectado en el uso riguroso de las modas.

FASHN. *Geog.* Pobl. de Egipto, cabecera de distrito en la prov. de Minya. Est. del f. c. El Cairo-Siut; unos 13,000 h.

FASHODA ó KODOK. *Geog.* Pobl. del Sudán Angloegipcio, cap. de la prov. del Alto Nilo (Upper Nile), sit. en una isla del Bahr el Abiad ó Nilo Blanco, á los 9° 55′ 16″ de lat. N. y 32° 19′ 2″ de long. E. de Greenwich, á 420 m. Es una población de relativa importancia con estación telegráfica, fuerte, cuartel, etc. Se hizo célebre en 1898 por haberla ocupado el entonces coronel francés Marchand [V. MARCHAND (JUAN BAUTISTA)], desde el 10 de Julio hasta el 11 de Diciembre, habiéndose encontrado con las fuerzas del general inglés Kitchener. La prudencia de ambos jefes evitó la lucha y el asunto que estuvo á punto de provocar la guerra entre Inglaterra y Francia, pasó á las cancillerías y terminó evacuando Francia el valle del Nilo.

FASIA. f. *Entom.* (*Phasia* Latr.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los fasinos, caracterizada por el abdomen redondeado y la primera celdilla posterior abierta.

FASIANA. *Mit.* Divinidad femenina, á la que rendían culto varios pueblos del Ponto y que algunos identifican con Cibeles.

FASIANELA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Eutropia* Humphrye, 1897; *Phasianella* Lamarck, 1804.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los turbínidos. Se encuentra en los mares australes, siendo su tipo el *P. australis* Gmelin. Estos animales son muy vivos; su pie se alarga mucho; debajo de una sola piedra, en el estrecho de Bass, Quoy y Gaimard recogieron 76 individuos. Pertenecen á este género los subgéneros siguientes: *Tricolia* Rino (1826) y *Chromotis* Adams (1863).

En las costas de España se han encontrado tres especies: *Phasianella Pullus* Linneo, *Ph speciosa* Muhlfeldt y *Ph. tenuis* Michand.

En estado fósil, en España, han sido encontradas en los yacimientos infracretácicos las especies siguientes: *Ph. Coquandi* Land, *Ph. Cristobaldi* Vern y Lor., *Ph. Josae* Vilan, *Ph. Ungeri* Vilan y *Ph. supracretacea* Orb.

FASIANELINOS. m. pl. *Zool.* (*Phasianellinae.*) Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados, ripidoglosos, familia de los turbínidos, caracterizándose por tener la concha nacarada, y tiene por tipo el género *Phasianella* Lamarck (1804).

FASIANEMA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Phasianema* Wood, 1842; *Clathrella* Récluz, 1864.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglosos, de la familia de los fosáridos, género *Fossarus* Philippi (1841). Se encuentra en el Mediterráneo y en el pliocénico.

FASIANO. m. *Paleont.* (*Phasianus* Mont.) Sinonimia de *Phasianella.* V. FASIANELA.

FASIANOS. m. pl. *Entom.* (*Phasiani.*) Se denomina así un grupo de dípteros braquíceros muscáridos, cuyo tipo es el género *Phasia.*

FASIANOTROCO. m. *Zool.* (*Phasianotrochus* Fischer, 1885.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos, género *Elenchus* Swainson (1840). El animal presenta el borde columelar dentado en su parte media, la concha brillante, labro espeso *E. badius* Wood. Esta sección en realidad corresponde al género *Elenchus* H. y A. Adams (1854).

FASIDO, DA. adj. ant. Lleno, henchido.

FASIENTE. adj. ant. Valiente, poderoso.

FASÍMETRO. (Etim. — De *fase*, y del gr. *métron*, medida.) m. *Fís.* Los fasímetros son instrumentos que indican directamente el factor de potencia de los circuitos. Los empleados industrialmente son de dos clases generales, los fundados en el principio de los *vatímetros electrodinamométricos* y los fundados en el principio de los vatímetros de inducción. La figura 1 indica las partes esenciales de un fasímetro mo-

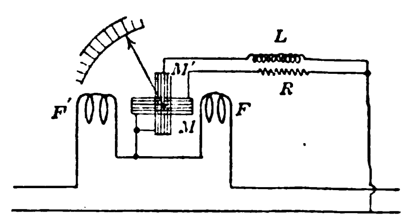


FIG. 1

Fasímetro monofásico Weston

nofásico Weston, de la primera clase. Obsérvese que su disposición es análoga á la de los vatímetros, excepto en el sistema móvil, que consta de dos carretes M, M', en vez de uno. El carrete M se conecta en derivación sobre la línea y en serie con una resistencia R, mientras que el carrete M' se conecta en serie con una inductancia L. Según esto, la intensidad en M' estará defasada de unos 90° respecto á la de M. Con factor de potencia unidad, la reacción entre los carretes fijos F, F' y el móvil M es máxima, mientras que la reacción entre FF' y M' es mínima. El par desarrollado sobre M hará que el sistema móvil tome la posición de par mínimo, es decir, con el plano de M paralelo al de FF'; la indicación correspondiente sobre la escala será, pues, 100. Análogamente con factor

de potencia igual á cero todo el par es debido al carrete M', que se moverá hasta que su plano sea paralelo al de FF', y la indicación correspondiente será cero. Teóricamente, las indicaciones son afectadas por la frecuencia, porque la intensidad en L depende de ella, pero proporcionando convenientemente el carrete L puede eliminarse la influencia de variaciones moderadas de frecuencia.

En el *fasimetro polifásico* (fig. 2) no se necesita la inductancia L y el instrumento resulta independiente por completo de la frecuencia. El sistema móvil consta

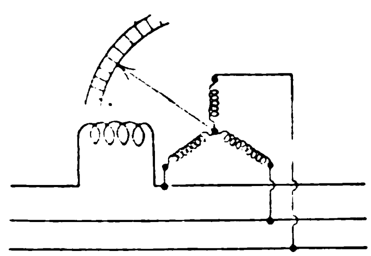


FIG 2

Fasímetro polifásico Weston

de tres carretes, cada uno derivado sobre una fase. El principio del funcionamiento es exactamente el mismo que el del fasímetro monofásico; el sistema móvil toma la posición correspondiente al par mínimo, posición que varía con el factor de potencia del circuito.

En algunos tipos de *fasímetros Westinghouse* se utiliza el principio de los electrodinamómetros ya descrito. Otros tipos son de inducción, como los sincronoscopios (V.).

Los fasímetros polifásicos de la *General Electric Co.* son electrodinamométricos.

FASINA. f. *Quím.* Enzima, ó fermento no figurado, contenida en las semillas de soya y en las judías. Se parece á la ricina, pero no tiene acción tóxica directa.

FASIS. *Mit.* Hijo de Helios y Ociroc, que mató á su madre, á quien había sorprendido en adulterio, y desde entonces le atormentaron las furias de tal suerte, que, por librarse de ellas, se arrojó á un río, el cual tomó su nombre. ‖ Dios-río, hijo del Océano y de Tetis. ‖ Ninfa de la cual se enamoró Baco, y á quien éste convirtió en fuente.

FASIS. *Geog. ant.* Colonia milesia de la Cólquida, situada en la desembocadura del río del mismo nombre (*Hoy Rion*), célebre por la expedición de los argonautas y que por largo tiempo se consideró como límite divisorio entre Europa y Asia. Fué el centro del comercio y exportación de los habitantes de la Cólquida. Es la actual Poti.

FASIS. *Geog. ant.* Río de Asia que separaba la Armenia de la Cólquida y el cual durante largo tiempo se consideró el límite de Asia con Europa. Nace en los montes Mosquicos y des. en el Ponto Euxino junto á la c. de Fasis, que le daba nombre, pues en sus cursos superior y medio se le denominaba, respectivamente, Boas y Rion. Entre los ríos que afluyen á él se contaban el Cianeo, el Hippo y el Surio, y en sus orillas estaban Citea, Surio, Sarace y junto á la desembocadura Fasis, como hemos dicho. En la antigüedad se decía que comunicaba el Ponto Euxino con el Océano Septentrional. A la c. de Ea, que se decía junto á él, fueron los argonautas á buscar el vellocino de oro. Así es que su nombre va unido al de la Cólquida y al de una de las más interesantes leyendas de la mitología griega. Los argonautas trajeron de estos lugares el ave que se llamó del nombre del río *Fasiana avis* ó Faisán.

FASISTÓN. m. *Cuba.* FACHENDA.

FASISTONERÍA. f. *Cuba.* Maneras y afectación del fachenda.

FASISTOR. m. *Cuba.* FACISTOL (persona vanidosa, presumida). U. t. c. adj.

FASISTORERÍA. (Etim. — De *fasistor.*) f. *Cuba.* FACISTOLERÍA.

FASMA. (Etim. — Del gr. *phasma*, espectro.) m. *Entom.* y *Paleont.* (*Phasma* Licht.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los acrofilinos. Se conocen cinco especies propias de Oceanía; el tipo, *Ph. empusa* Licht., es de Amboino. En estado fósil han sido descritos por Menge algunos restos de este ortóptero, descubiertos en el ámbar.

FASMENA. f. *Entom.* (*Phasmena* Mel.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los ísidos y tribu de los isinos. Cítanse dos especies de Persia; el tipo es *Ph. telifera* Mel.

FASMIDA. f. *Entom.* V. FÁSMIDOS.

FÁSMIDOS. m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Phasmidae.*) Familia de ortópteros. Estos ortópteros, de formas extrañas, ofrecen los caracteres generales siguientes: cabeza gruesa y ovoide, con la boca dirigida hacia delante; pronoto más corto que el mesonoto, con lóbulos laterales muy pequeños que dejan al descubierto las pleuras correspondientes; abdomen de consistencia generalmente coriácea, con los segmentos no imbricados lateralmente y con apéndices variados en el extremo; patas insertas á los lados del tórax, con las caderas muy cortas, globosas ó casi cilíndricas, separadas las de un lado de las del otro por toda la anchura del pecho; patas posteriores semejantes á las intermedias, con los trocánteres visibles exteriormente, no saltadoras; sin tímpano; tarsos pentámeros; alas, cuando existen, con el campo exterior siempre extendido y el posterior plegado en abanico desde la base; las especies de Europa y otras son ápteras. Insectos mudos.

Son fitófagos y viven de las hojas y brotes tiernos de las plantas en que se encuentran, á cuyos tallos se parecen por la forma del cuerpo y también por el color. Los machos son más pequeños que las hembras y de cuerpo más delgado; aquéllas depositan los huevos aisladamente, los cuales están provistos de un opérculo, que la larva levanta al nacer. Para algunos autores los fásmidos son orden autónomo de insectos; puede dividirse en 14 tribus con un total de 1,900 especies.

En estado fósil han sido encontradas formas específicas pertenecientes á distintos géneros correspondientes á esta familia de ortópteros. En el oligocénico de Florissant (Colorado) se ha hallado un ejemplar del género *Agathemera*, la cual no se diferencia mucho de la *Pseudoperla*, dos especies que se encuentran en el ámbar; este último género se distingue por la débil longitud del mesotórax y del abdomen, como también por sus muslos derechos. Según Menge, el ámbar da también algunos ejemplares de los géneros *Phasma* y *Bacteria*. Si se tiene en cuenta la abundancia de los saltamontes andadores en los depósitos paleozoicos, sorprende su ausencia durante el período mesozoico.

Bibliogr. Brunner v. Watt. y Redtenbacher, *Die Insektenfamilie der Phasmiden* (Leipzig, 1906, 1907 y 1908); H. H. Karny, *Zur Nomenclatur der Phasmoiden* (Buitenzorg, 1923).

FASMINOS. m. pl. *Entom.* (*Phasmini.*) Tribu de ortópteros de la familia de los fásmidos. Entre sus géneros están: *Phasma* Lichst., *Phasmotaenia* Nav., *Pharnacia* Stal., etc.

FASMOCONO. m. *Paleont.* (*Phasmoconus* Mörch.) Sinonimia de los géneros *Conus* y *Leptoconus*. V. CONO, t. XIV.

FASMODES. m. *Entom.* (*Phasmodes* Westw.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los proquilinos. Se ha descrito una sola especie, *Ph. ranatriformis* Westw., que se halla en Australia.

FASMODINOS. m. pl. *Entom. (Phasmodini.)* Tribu de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos). Tienen cierta semejanza con los fásmidos. Comprende solamente dos géneros y dos especies: aquéllos son: *Phasmodes* Westw. y *Zaprochilus* Caudell.

FASMOMANTIS. f. *Entom.* (*Phasmomantis* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. Se han descrito dos especies de América: el tipo es *Ph. Sumichrasti* Sauss., de la América Septentrional, Méjico, etc.

FASMOTENIA. (Etim. — De *Phasma,* nombre genérico de insectos, y del gr. *tainia,* cinta, alusión á la forma del cuerpo.) f. *Entom.* (*Phasmotaenia* Nav.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los fasminos. Comprende una sola especie, *Ph. Sanchezi* Bol., de Filipinas.

FASNIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, que consta de 1,284 e. y albergues y 3,009 h. según el censo de 1910 y 3,197 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Archifira, chozas de trabajadores á	1'9	12	—
Fasnia, lugar á	1	466	1,053
Lomo de los Pinos, caserío á	1'8	19	63
Roque de Fasnia, caserío á	3	16	9
Sabina Alta, aldea á	1'8	186	312
Sombrera, íd. á	2'3	108	246
Zarza, íd. de	—	459	1,250
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	73

Corresponde al p. j. de Granadilla de Abona, diócesis de Canarias, y está sit. á 51 kms. de Santa Cruz de Tenerife, á la cual está unida por una carretera, en terreno montuoso, entre el mar y las cumbres que separan su término del de Orotava. Produce cereales, patatas y vinos; fab. de quesos; exportación de frutas. Teléfono.

FASO, SA. (Etim. — Del lat. *Phasis.*) adj. ant. FALSO.

FASO. m. *Entom.* (*Phasus* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los hepiálidos. Contiene numerosas especies de la América Tropical y Asia; cuatro de ellas se extienden hasta la región paleártica; el *Ph. signifer* Walk. se ha encontrado en la India, China é islas de la Sonda.

FASO. *Mit.* Príncipe de la Cólquida. Tetis se enamoró perdidamente de él y como no se viese correspondida, castigó su desvío transformándole en río. Es el actual Faso que desemboca en el mar Negro.

FASOKL, FAZOGL ó FAZOKL. *Geog.* Región montañosa y poblada de bosque del Sudán Angloegipcio, en la prov. del Alto Nilo, región del Senaar; se extiende por las márgenes del Abai, entre los 10 y 11° de lat. N., con 500,000 h. funch, llamados también *fazogli,* raza cruzada de negros y árabes hamitas. El país produce goma, miel, hojas de sen, oro y marfil. La población de Tamaka, situada en la orilla derecha del Nilo, fué antiguamente un puesto militar importante de Egipto.

FASOL. m. *Quím.* Nombre dado á una substancia aislada por Liekiernik del *Pisum sativum* y del *Phaseolus vulgaris.* Se le ha dado la fórmula $C_{15}H_{24}O$, y se dice que corresponde químicamente al mismo grupo que el cupreol y el lactucerol.

FASOLATO (AGUSTÍN). *Biog.* Escultor veneciano del siglo XVII. Dotado de habilidad extraordinaria para tallar el mármol, dejó algunas obras notabilísimas, como la *Caída de los ángeles* (palacio Trento-Pappafava, de Padua), famoso grupo compuesto de 60 figuras desnudas, especie de bloque piramidal de 3 m. de altura, en el que se entrelazan en las posiciones más inverosímiles una serie de cuerpos, cabezas, piernas y brazos, á pesar de lo cual cada personaje se destaca de los demás y ofrece factura irreprochable. En el palacio Maldura de la propia ciudad se encuentra otro grupo semejante, aunque sólo consta de seis figuras, de mayor tamaño, que representa el *Rapto de las Sabinas.* Se sabe también de otro grupo por el estilo que esculpió FASOLATO para el gran maestre de la orden de Malta, que fué aprehendido en alta mar por unos piratas berberiscos.

FASOLD. *Mit.* Gigante de las antiguas leyendas alemanas, quien sucumbió con su padre Ecke delante Dietrick de Bern; hay otra versión que asegura que se alió con otro héroe para combatir á un dragón.

FÁSOLES. (Etim. — Del lat. *phaselus,* y éste del gr. *phaselos.*) m. pl. Fríjoles ó judías.

FASOLO (BERNARDINO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pavía en 1489. Fué discípulo de Leonardo de Vinci y se distinguió por su gusto y gracia ingenua. Quedan de él una *Virgen con el niño sentada en el trono* (Museo del Louvre), fechada en 1518, y una *Sagrada Familia* en Berlín. Se le conoce también con los nombres de Fassolo, Fasoli, Fazoli ó Fazolo.

FASOLO (JUAN ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Vicenza en 1528 y m. en Verona en 1572. Discípulo de Bautista Zelotti primeramente, lo fué después de Pablo Veronés, en cuyo estudio se hizo un buen pintor de historia y muy hábil en asuntos mitológicos. Murió á causa de una caída cuando pintaba una sala del palacio del podestá de Venecia. Sus obras más notables, son: *La piscina* (iglesia de San Roque, Verona); *Una dama vestida de blanco,* retrato (Museo Real de Dresde); *Epifanía: Mucio Escévola ante Porsena; Horacio* y *Marco Curcio* (Palacio de la Prefectura); *La piscina,* reproducción de la antes citada (Museo de Bellas Artes, Venecia). Conócesele también con los nombres de Fassolo y Fasuolo.

FASQUÍA. (Etim. — De *basca.*) f. ant. Asco ó hastío, especialmente el que se toma de una cosa por el mal olor. ‖ *Mar.* FRASQUÍA.

FASQUIAR. (Etim. — De *fasquia.*) v. a. ant. FASTIDIAR. ‖ *Mar.* FRASQUIAR.

FASS. *Metrol.* Antigua medida de capacidad, usada en la Prusia renana, Brunswick y otros muchos países, y variando según las localidades y materias que se medían.

FASSA (VAL DI). *Geog.* V. FASSATHAL.

FASSAÍTA. f. *Mineral.* V. FASAÍTA.

FASSARI (VICENTE). *Biog.* Escritor italiano y jesuíta, n. y m. en Palermo (1599-1663). Entró en la Compañía de Jesús en 1614. Enseñó bellas letras, filosofía, teología y Sagrada Escritura. Escribió: *Disputationes de quantitate...* (I, Panormi, 1644; el t. II no se publicó); *Meditationi dell' infantia, pueritia ed età provetta di Christo Nostro Signore...* (3 partes, Palermo, 1646; las otras cuatro partes ó tomos tampoco llegaron á publicarse); *Meditationi del SS. Sacramento dell' Altare* (Palermo, 1646; Milán, 1650); *Meditationi delle cinque Piaghe del Signore vivo, morto, resuocitato* (Palermo, 1661); é *Immaculata Deiparae Conceptio: theologicae commisa trutinae...* (Lyón, 1666).

Bibliogr. Aguilera, *Historia prov. Siculae S. J.* (II, 823 y siguientes); Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 549-551).

FASSATHAL. *Geog.* Parte superior del valle recorrido por el Avisio, en el dist. de Cavalese (Tirol italiano); llega hasta Moëna, en donde empieza el valle del Fleims, y lo cierran las abruptas crestas de los Dolomitas del Tirol del Sur, al N. de Langkofel, al E. del grupo de Marmolata y al O. del Rosengarten, formando un distrito judicial con 7 municipios y 6,000 h. La cabecera es Vigo di Fassa (á 1,388 m. de altura). Al N. del mismo está Campitello (1,453 m.). El valle del Fas-

sathal es célebre por su riqueza en minerales y como punto de partida para expediciones alpinas.

Bibliogr. Brocchi, *Mineralogische Beschreibung des Tales von Fassa* (Dresde, 1817).

FASSBAENDER (PEDRO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Aquisgrán el 28 de Enero de 1869 y m. en Zurich el 27 de Febrero de 1920. Discípulo de Jensen, Wüllner y Seiss en el Conservatorio de Colonia, dirigió la sociedad coral *Harmonie* y la *Sinfónica* de Saarbruck, y en 1895 fué nombrado director de los Conciertos Sinfónicos y de la Escuela de Música de Lucerna. En 1911 se hizo cargo de la direccción de la sociedad coral *Harmonie* de Zurich. Su obra de compositor está constituída por 8 sinfonías, 3 conciertos de piano, 2 de violín, 1 de violoncelo, sonatas para violín solo, y para violín y piano, 3 cuartetos de cuerda, piezas de piano y *lieder*, 2 *Misas*, 4 óperas y numerosas obras para coro. ‖ Su hija *Eduvigis* es una notable violinista.

FASSBENDER (EUGENIO). *Biog.* Arquitecto austriaco, n. en Viena en 1854. Estudió en la Escuela Superior Técnica de Viena (1880) y en la Especial de Arquitectura que en la misma ciudad dirigía Federico Schmidt. Entre sus construcciones cabe citar: la de la *Kurhaus Baden;* la restauración del interior de la iglesia gótica de Baden y el proyecto *A. E. I. O. U. (Austria erit in orbe ultima)*, presentado al concurso internacional para el nuevo trazado de Viena (premiado con 5.000 florines).



Eugenio Fassbender

FASSBENDER (MARTIN). *Biog.* Economista alemán, n. en Steinebrück, en el territorio de Colonia, en 1856. Hizo sus estudios en Coblenza (Gimnasio) y Bonn (Universidad). Ha intervenido activamente en la organización de las sociedades y corporaciones agrarias, en las que ha desempeñado cargos importantes; ha sido profesor de la Academia Real de Bonn, de la de Agronomía de Berlín, etc., y ha dado á luz: *Ländl. Spar-und Darlehnskassenver.*, con E. F. Xirchem (1890); *Rettung der Bauernst.* (1886); *Bauerwer. und Lage der Landwirtschaft* (1888); *Solidarhaft oder Teilhaft* (1896); *Raiffeisen in seine Leben Denken und Wirken im Zusammenhang mit d. Gesamtentwicklung der neuzeitl. Genossenschaftswes.* (1902); *Allmende* (1905); *Ernährung der Menschen in ihrer Bedeutung für Wohlfart und Kultur* (1905); *Laienapostolat und Volkspflege auf Grundlage der christlichen Charitas* (1905); *Wollen, eine Kgl. Kunst* (1910); *Revolution und Kultur* (1919); *Westdeutschandlos von Preuss* (1919), y, además, la publicación de actualidad *Der deutsch Volk, Wille zu Leben* (1918).

FASSBERG. *Geog.* Mun. de Suecia, gob. de Göteborg; unos 6,000 h. Centro industrial.

FASSBINDER (GUILLERMO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Colonia en 1858. Su primera educación como ornamentista la recibió de su padre político, el escultor J. Nothen, aprendiendo después por sí mismo la escultura de figuras y la arquitectura. Débensele gran número de monumentos funerarios, existentes en las grandes necrópolis de la Westfalia renana y otras regiones de Alemania; el monumento á los guerreros de 1870-71, en Euskirchen (1902), Malmedy (1904), Bernkastel 1906) y Azfeld (1908); los monumentos al emperador en Altenkirchen (1905) y Heinsberg (1908); la fuente monumental del emperador Guillermo II (1903) y la *Giesserbrunnen* (1905) (ambas en Dortmund); la de Bismarck en Dortmund-Dorsfeld (1910), etc.



Guillermo Fassbinder

FASSEL (HIRSCH). *Biog.* Escritor rabínico moravo, n. en 1802 y m. en Hungría en 1883. Ocupó diferentes rabinatos en Hungría. Se inclinó durante su actuación hacia el judaísmo reformado, pero protestó constantemente en todas sus obras de su adhesión á las leyes del rabinismo tradicional. Es autor de numerosos escritos de derecho rabínico, polémica y moral, en los cuales emplea simultáneamente la dialéctica jurídica tradicional y los métodos homilíticos, según hace notar Deutsch (*Gewish Encyclopedia*, vol. 10). Los títulos de sus obras más importantes, son: *Tsedek u-Mishpat* (*Virtud y justicia*, Viena, 1848); *Kol Adonai* (*La Voz del Señor*, sermonario, 1854); *Asot Mishpat*, sobre el derecho rabínico y la legislación civil (1859), etcétera; *Mozné Tsedek (Balanzas de Justicia)*, inédito.



Christus, por José Fassnacht

FASSER (CAROLINA ANA). *Biog.* Escritora de origen húngaro, nacida en Presburgo (Hungría) en 1855. Ha sido profesora del Estado en Troppau y, posteriormente, en Viena. Se ha dedicado á la novela, usando el seudónimo de *Erwin Steinau.* En revistas y periódicos ha publicado ensayos de crítica, estudios sobre literatura dramática y poesías. Sus novelas más conocidas, son: *Tausendschön* (1901); *Hochsomm.* (1903); *Zweite Liebe* (1910), y *Marchenland* (1912; 3.ª ed., 1921).

FASSITELLI (ALEJANDRO). *Biog.* V. SANT ELPIDIO (A. DE).

FASSNACHT (JOSÉ). *Biog.* Escultor bávaro, n. en Mittelstreu en 1873. A los catorce años de edad abandonó su población natal para aprender la talla en madera en casa de un tallista de Wurzburgo, donde permaneció hasta los veinticinco años. Después estudió en la Academia de Munich con Eberle y Schmitt; y al terminar sus estudios se le otorgó el premio de Roma, con una bolsa de viaje de estudio por Italia, en el que invirtió nueve meses. Envió constantemente trabajos á las Exposiciones de Munich, Berlín, Viena y otras. Sus principales obras, son: *Mutterglück* (grupo de mármol en Baden, Suiza); *Santa Bárbara* (escultura en madera); monumentos á los guerreros de 1870-71, en Heidenheim y Altmannstein; grupo de 5 m. de altura representando la Crucifixión (Nuremberg); *Erblüht* (figura femenina de mármol);



José Fassnacht

Junger Bacchus (mármol), y varios bustos de personajes y otros muchos trabajos plásticos en templos, cementerios y casas particulares.

FASSOLD (EUGENIO MAYER). *Biog.* Escultor alemán, n. en Munich en los últimos años del siglo XIX. Estudió en la Escuela de Bellas Artes y en la de Arte Industrial de su ciudad nativa y especialmente del natural con lo que ha logrado ser uno de los escultores



Nereida sobre un delfín. Grupo para fuente por Eugenio Mayer Fassold

modernos mejores de Alemania, pues no ha caído en las extravagancias en moda. Sus obras, casi todas dedicadas á la ornamentación de puentes, fuentes y lagos, tienen gusto y corte clásicos. Entre ellas mencionaremos: *Tritón sobre un caballo marino; Nereida sobre un delfín; Grupo para el Reichenbachbrücke de Munich; Joven con ánforas; José y la Mujer de Putifar; Dos bailarinas; Mujer bañista; Danzarina; Dos matronas*, y *Dos doncellas*. Varias de sus obras las presentó en la Exposición de la Secesión de Munich de 1920.

FASTA. prep. ant. HASTA.

FASTA EN AQUÍ. loc. adv. ant. Hasta aquí ó hasta ahora.

FASTA ALAND. *Geog.* Isla del arch. báltico de Aland (Suecia), la mayor del grupo, sit. á la entrada del golfo de Botnia. Tiene 40 kms. de largo por 35 de ancho, con costas muy recortadas que ofrecen excelentes fondeaderos; cuenta unos 12,000 h. Su localidad más importante es Mariéhamn.

FASTAL. contrac. ant. de FASTA ÉL, HASTA ÉL. V. HASTA.

FASTENRATH (JUAN). *Biog.* Escritor hispanófilo alemán, n. en Remscheid el 3 de Mayo de 1839 y m. en Colonia el 16 de Marzo de 1908. Estudió Derecho en varias Universidades de Alemania y después en París. En 1864 hizo su primer viaje á España, aficionándose de tal modo á la historia y literatura de nuestro país, que en lo sucesivo fué su más entusiasta divulgador. En 1889 volvió á la Península y tuvo ocasión de relacionarse personalmente con los mejores escritores, que ya se habían dado cuenta de la meritoria labor de FASTENRATH. El mismo año el Ayuntamiento de Sevilla le nombró su hijo adoptivo y más tarde las Academias de la Lengua de San Fernando y de la Historia le contaron entre sus socios corresponsales. Aparte de sus méritos como literato y crítico, que son grandes, el nombre de FASTENRATH merece ser venerado por los españoles, pues ha contribuído como pocos á hacer conocer y amar en el extranjero nuestras costumbres, historia y literatura. En 1899 instauró en Colonia los Juegos Florales y fundó los premios de su nombre en la Academia Española y en los Juegos Florales de Barcelona, en donde su esposa fué elegida reina de la fiesta en 1889. Poseía varias condecoraciones españolas. Escribía con igual facilidad que el alemán, el castellano, el catalán y el francés, y entre sus numerosas obras, citaremos: *Ein spanischer Romanzenstrauss* (Leipzig 1866); *Klänge aus Andalusien* (Leipzig, 1866); *Die Wunder Sevillas* (Leipzig, 1867); *Hesperische Blüten* (Leipzig, 1869); *Immortellen aus Toledo* (Leipzig, 1869); *Das Buch meiner spanischen Freunde* (Leipzig, 1871), y *Stimmem der Weihnacht* (Leipzig, 1880). En 1870 publicó la colección: *Den deutschen Helden von 1870* (6.ª ed., Leipzig, 1871). En español aparecieron: *Pasionarias de un alemán-español* (1872); una descripción del drama de Oberammergau y *La Walhalla y las glorias de Alemania* (1872), galería de hombres ilustres alemanes, desde Arnim hasta el emperador Guillermo. Publicó, además: *Calderón de la Barca* (Leipzig, 1881); *Calderon in Spanien* (Leipzig, 1882); *Von Hochzeit zu Hochzeit* (Viena, 1883); *Granadische Elegien* (Leipzig, 1885); *Die zwölf Alfonsos von Kastilien*, ciclo de novelas históricas (Leipzig, 1887); *Katalanische Troubadoure der Gegenwart* (Leipzig, 1890), antología de poesías catalanas contemporáneas; *Figures de l'Allemagne contemporaine* (París, 1887); *Maravillas hispalenses, Flores de Hesperia, Ecos de Andalucía, Siemprevivas de Toledo, Ramillete de romances españoles* y de *La vida del camp* de Ramón Masifern, las principales poesías de Jacinto Verdaguer y un *Florilegi de poetes catalans moderns* (Colonia, 1900); *Christoph Columbus. Studien zür 4 Centenarfeier* (Dresde, 1895). Finalmente, se le deben traducciones de muchos de los dramas de Echegaray, de la trilogía de Balaguer, *Los Pirineos* (Leipzig, 1892); *La visión de fray Martín*, de Núñez de Arce (*Luther im Spiegel spanischer Poesie*, 2.ª ed., 1881); dramas de Bretón de los Herreros (Dresde, 1897), y del *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla (1898).



Juan Fastenrath

FASTIAL. F. **Faîte, sommet.** — It. **Cima.** — In. **Top, summit.** — A. **Gipfel, Spitze, Giebel.** — P. **Fastigio.** — C. **Cim, cimal.** — E. **Supro.** (Etim. — Del lat. *fastigium*, cumbre, cima.) m. ant. *Arquit.* HASTIAL. ‖ Pirámide ó piedra piramidal puesta en la cima de un edificio.

FASTIAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, ayuda de parr. de San José de Fastias. ‖ V. SAN JOSÉ DE FASTIAS.

FASTIDIAR. F. **Ennuyer, assommer, dégouter.** — It. **Infastidire, fastidiare, nojare.** — In. **To disgust, to loathe.** — A. **Anekeln, anwidern.** — P. **Enfastiar.** — C. **Fastiguejar.** — E. **Enuigi.** (Etim. — De *fastidio*.) v. a. Causar asco ó hastío una cosa. U. t. c. r. ‖ fig. Enfadar, disgustar, ó ser molesto á una persona. ‖ fam. Irrogar perjuicio, mal ó daño, por lo común, bastante sensible ó de alguna consideración y trascendencia. ‖ Dejar á uno burlado. ‖ v. r. Aburrirse, consumirse de tedio, hastiarse de todo. ‖ Experimentar ó sufrir alguna pérdida, daño ó perjuicio de consideración. ‖ SUFRIR, en cuyo sentido se dice: FASTÍDIATE *y ten paciencia*. ‖ *Chile*. El vulgo dice *fastideo* y *fastireo, fastirean*, en vez de *fastidio, fastidian*. ‖ COHABITAR.

FASTIDIAR Á CRISTO PADRE. fr. fig. y fam. Molestar, cansar mucho.

Deriv. **Fastidiadamente. Fastidiado, da.**

FASTIDIO. F. **Dégout, ennui.** — It. **Fastidio.** — In. **Disgust, fastidiousness.** — A. **Widerwillen, Verdruss.** — P. **Fastio.** — C. **Fástic.** — E. **Nauzo.** (Etim. — Del lat. *fastidium*). m. Disgusto ó desazón que causa el manjar ó alimento mal recibido del estómago, ó el olor fuerte y desagradable de una cosa. ‖ fig. Enfado ó repugnancia que causa una persona ó cosa molesta, ó dañosa. ‖

Aburrimiento, hastío, disgusto profundo. || *Chile.* El vulgo dice *fastirio.*

Deriv. **Fastidiosamente, Fastidioso, sa.**

FASTIGATUM. m. *Anat.* Núcleo tegmental, rojo ó de Stilling.

FASTIGIADO. adj. *Bot.* Con las ramas en ángulo agudo con el tronco por la parte superior, como en el ciprés común y el chopo.

FASTIGIARIA. f. *Bot.* Género fundado por Stackhouse (Le Jolis) y sinónimo del *Furcellaria* de Lamouroux, de algas florídeas de la familia de las nemastomáceas.

FASTIGIELA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Fastigiella* Reeve, 1848.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cerítidos. Se encuentra en las Antillas, siendo típico la *F. carinata* Reeve. En estado fósil, en el terreno eocénico, parisiense, siendo típico la *F. rugosa* de Lamarck.

FASTIGIO. (Etim. — Del lat. *fastigium.*) m. ant. Lo más alto de una cosa que remata en punta. || CUMBRE. || fig. Dignidad, jerarquía, honores, etc. || *Arquit.* FRONTISPICIO. || Entre los romanos, estatua, adorno ó trofeo que se colocaba en la parte más elevada de un edificio.

FASTIGIO. *Antig. rom.* Cubierta de un edificio y especialmente frontispicio de un templo adornado con figuras y pedestales. Esta decoración estaba reservada á los templos y fué menester un decreto del Senado para autorizar á Julio César para adornar el frontispicio de su mansión. Constituían tal adorno figuras semejantes, de barro cocido, huecas y sujetas con clavijas, que una tempestad en el año 182 a. de J. C. arrancó de los frontispicios de muchos templos de Roma. Algunos autores hablan también de estatuas del templo de Apolo *in aede Apollinis in fastigio* y de cuadrigas del templo de Júpiter en el Capitolio *in fastigio delubri Jovis Capitolini*, que no podían colocarse más que en los pedestales del frontispicio. Por estos ejemplos se ve que la voz *fastigium* no se aplicaba más que al frontispicio de un templo. Sin embargo, alguna vez se emplea á propósito de figuras que adornaban la cumbre de algunas casas; por ejemplo, en un pasaje donde se trata de una estatua de Apolo, caída de lo alto de la techumbre y que se encontró en el interior recostada en una cama *(ex summo fastigio in lectulo)*.

FASTIGIO. *Pat.* Se llama así el período máximo de incremento de un proceso morboso.

FASTING (G.). *Biog.* Filósofo noruego de la segunda mitad del siglo XIX. Era hombre erudito y se dedicó á los estudios filosóficos, dejándose influir por la cultura alemana. Dejó diversas obras, debiendo mencionarse como más importantes las siguientes: *En opfatning af Kants «Kritik der praktischen Vernunft»* (Cristianía, 1880), sobre las ideas principales de la *Crítica de la razón práctica de Kant; Til Belysning af Pietismem* (Cristianía, 1882), *Ilustraciones sobre el pietismo* y *Fromheden og Endeligheden* (Cristianía, 1883).

FASTÍO. m. ant. HASTÍO.

FASTO, TA. (Etim. — Del lat. *fastus.*) adj. Aplícase al día que era lícito en la Roma antigua tratar los negocios públicos y administrar justicia. || Dícese también, por contraposición á nefasto, del día, año, etc., feliz ó venturoso. || FAUSTO (gran ornato y pompa exterior; lujo extraordinario).

FASTOS. F. **Faste, fastes.** — It. **Fasto, fasti.** — In. **Fasti, annals.** — A. **Annalen, Jahrbücher.** — P. **Fasto, fastos.** — C. **Fastes, anals.** — E. **Kronikoj.** (Etim. — Del lat. *fastos*, acus. de *fasti, orum.*) m. pl. Entre los romanos, especie de calendario en que se notaban por meses y días sus fiestas, juegos y ceremonias, y las cosas memorables de la República. || fig. Anales ó series de sucesos por orden de los tiempos.

INSCRIBIR UNO SU NOMBRE EN LOS FASTOS DE LA GLORIA. fr. fig. INMORTALIZARSE.

FASTOS. *Hist. rom.* A dos clases de documentos daban los romanos este nombre, á saber: los *fastos del calendario* y las *listas de magistrados.* Los primeros eran unas tablas astronómicas, en que se indicaban los días del año. Hasta la época de César el año constó de 355 días, con un mes suplementario cada dos años; sistema que, ya de sí mismo defectuoso, empeoró á causa de los artificios puestos en juego por los Pontífices. César fué quien estableció el año de 365 días. Los *fastos calendarios* indicaban, asimismo, la naturaleza de cada uno de los días del año, ó sea si el día era *fasto* ó *nefasto* (V. lo dicho en DÍA, t. XVIII, 1.ª parte, págs. 782-783). Las listas de los magistrados constituyen los llamados *fastos consulares*, base de la cronología romana: en ellos añádese al nombre de cada uno de los magistrados, una nota informativa ó conmemorativa de sus principales hechos públicos, especialmente sus triunfos *(fasti triumphales)*. Entre los *fastos consulares* ocupan un puesto preferente los fragmentos llamados *fastos capitolinos*, que se llevaron con fidelidad y exactitud al día, hasta el año 22 d. de J. C. Están esculpidos en mármol y se guardan en el Museo del Capitolio. El Cronógrafo de 334, cuyo manuscrito escribió el calígrafo Furio Dionisio Filocalo, y en el que se halla, junto con los *fastos consulares*, una lista de los prefectos de Roma, de los pontífices romanos, etcétera, reproduce en abreviatura y algo modificada, la nomenclatura de los fastos capitolinos, con el cómputo varroniano. Los fastos epigráficos son completos, á juzgar por las listas que se han podido reconstituir por medio de los textos de los historiadores y por los fastos confeccionados por los cronistas antiguos que permiten formar, en su totalidad, no sin alguna pequeña divergencia (dado lo remoto del tiempo), una lista de los cónsules que va desde el origen del consulado (509 a. de J. C.) hasta la abolición del consulado imperial (628 d. de J. C.). El estudio de los *Fastos*, especialmente los *fastos calendarios*, es uno de los más complicados de la historia de Roma. Grandes esfuerzos hicieron en el siglo XI, Mommsen, de Rossi, Desjardins, Borghesi, Unger, Soltau, Bouché-Leclercq y otros, para dilucidar los problemas que de este estudio se derivan; pero queda aún mucho envuelto en el enigma.

Bibliogr. Kaufmann, *Die Fasten der späteren Kaiserzeit* (Gotinga, 1874); W. Liebenam, *Zur Geschichte und Organisation des römischen Vereinswesens* (Leipzig, 1890); Kaerst, *Krit. Untersuchungen z. Gesch. des Zweiten Samniterkrieges*, en *Jahrb. f. kl. Philologie*, Suplem. XIII (1884).

FASTOSAMENTE. adv. m. FASTUOSAMENTE.

FASTOSIDAD. f. FASTUOSIDAD.

FASTOSO, SA. (Etim. — Del lat. *fastosus.*) adj. FASTUOSO.

FASTOSO. *Mús.* Voz italiana equivalente á *fastuoso.* Indica que la ejecución musical ha de ser llena de majestad y grandeza.

FASTOUL ó FATOUL (BALDUÍNO). *Biog.* Trovador del siglo XIII, n. en Arras. Escribió un *Congié* (despedida) en 700 versos, dirigido á sus compatriotas, cuando se vió obligado á abandonar su tierra por haber contraído una enfermedad contagiosa, probablemente la lepra. El *Congié* ha sido reproducido en la colección *Fabliaux et contes* de Barbezan (1808).

FASTOV. *Geog.* Ald. de Ukrania, en el gob. de Kiew, círc. de Valsilkov, con unos 8,000 h., la mayor parte judíos. Sit. á oril. del Inava, afl. der. del Irpen.

FASTRADA. *Biog.* Reina de los francos, de origen germánico, esposa de Carlomagno, con quien casó en Worms en 789, cuando aquél había enviudado de su segunda esposa Hildegarda. Era tan altiva y cruel, que Eginardo la hace responsable de las sublevaciones que se levantaron contra Carlomagno, especialmente la de su hijo Pepino (792). Tuvo dos hijas, que fueron

abadesas de Argenteuil y Faremoutiers, y murió, antes de cumplir treinta años, en Francfort del Mein en 794, siendo enterrada en la iglesia de San Albano de Maguncia. Teodulfo, obispo de Orleáns, compuso un epitafio en verso para su tumba.

FASTREDO DE GAVITINIER (BEATO). *Hagiog.* Natural de Hannonia y de ilustre linaje. Muy devoto, desde su juventud acogióse al monasterio de Claraval, donde tuvo la dicha de tener por maestro espiritual á san Bernardo, quien, al verle tan aprovechado, le eligió para abad del monasterio de Cambeion. A la muerte de su maestro, huyó á un convento de cartujos, á fin de evitar ser elegido abad de Claraval, como presentía; mas una aparición celestial le obligó á encargarse del gobierno. Después fué también electo abad del Cister y de toda aquella congregación. Por revelación divina conoció el día de su muerte (año de 1163); tuvo el consuelo de tener á su cabecera al mismo Soberano Pontífice y á Luis, rey de Francia.

FASTUOSIDAD. (Etim. — De *fastuoso.*) f. Vanidad, ostentación; calidad de lo fastuoso. || FAUSTO.

FASTUOSO, SA. F. **Fastueux.** — It. y P. **Fastoso.** — In. **Pompous.** — A. **Prunkend, prunkvoll, prunkliebend.** — C. **Fastuós.** — E. **Luksa.** (Etim. — Del lat. *fastuosus.*) adj. Vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa. || Lujoso, espléndido, deslumbrador.

Deriv. **Fastuosamente.**

FATA. (Etim. — Del ár. *hatta.*) adv. l. ant HASTA.

FATA CANIT. loc. lat. *Canta los hados.* Parte del verso 444 del libro III de la *Eneida* de Virgilio, en el que Heleno muestra á Eneas el itinerario que ha de seguir por las costas de Italia. El resto del verso que dice *Insanam vatem adspicies* (verás á la funesta profetisa), se refiere á la Sibila que ha de conducir á Eneas á los infiernos.

FATA MORGANA. f. *Meteor.* Palabras italianas que significan *hada Morgana,* y con las que designan los naturales un fenómeno de espejismo que se produce con frecuencia á la vista del observador colocado sobre las eminencias de la costa de Calabria y mirando al O. hacia el estrecho de Messina.

FATA VIAM INVENIENT. loc. lat. *Los hados hallarán su camino.* Hemistiquio del verso 395 del libro II de la *Eneida* de Virgilio, con el que se demuestra que no hay que entregarse á la desesperación aun cuando parezca que la fatalidad quiera atravesarse en nuestro camino.

FATAGA. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana.

FATÁH (ABÚ NASR). *Biog.* Escritor árabe, que floreció á principios del siglo XII. Viajó mucho, y hallándose en Marruecos, fué muerto por orden de Alí ben Yusef (1140). Ha legado á la posteridad varias obras poéticas, principalmente las tituladas *Montkmi al anfus (Miradas de las almas)* y *Al-Calaid (Los collares).*

FATAKA ó MITRE. *Geog.* Isleta del océano Pacífico, sit. á 335 kms. E. de Vanikoro, á los 11° 55′ 25″ de lat. S. y 170° 8′ 34″ de long. E. de Greenwich. Está aislada y desierta y ocupa una super. de 11 kms.²

FATAKENDA. *Geog.* Localidad de la colonia inglesa del Gambia (Africa Occidental), sit. en la margen der. del río Gambia, á 15 kms. OSO. de Medina de Ulí. Centro comercial.

FATAL. F. **Fatal, funeste.**—It. **Fatale.**—In. **Fatal, unlucky.** —A. **Unglücklich, verhängnissvoll.** — P. **Fatal.** — C. **Fatal, malastruc.**— E. **Fatala.** (Etim. — Del lat. *fatalis.*) adj. Perteneciente ó relativo al hado. || Funesto, desgraciado, infeliz. || Que envuelve ó supone fatalidad. || MALO. || *Der.* V. AÑO FATAL.

FATAL. *Mit.* Recibe el nombre de:

Barca fatal. La barca de Caronte.

Libro fatal. Libro sibilino, recopilación de predicciones.

Diosas fatales. Parcas, que son los ministros del destino.

Urna fatal. Urna del destino y también urna de los jueces del infierno.

FATAL. *Poét.* Marcado por el destino: «El momento *fatal*» (*Momento fatal* designa también un momento que debe tener una consecuencia feliz ó desgraciada, pero importante). || *Hombre* FATAL. *Mujer* FATAL. Personaje que causa grandes desgracias y que parece enviado por el destino. || *Día, hora, momento, término* FATAL. Momento de la muerte.

FATAL (GASPAR). *Biog.* Religioso dominico español, n. probablemente en Lérida ó su provincia. A mediados del siglo XV tomó el hábito en el convento de Lérida, cursando en él sus estudios filosóficoteológicos, y siendo algunos años después profesor de la Universidad de la misma población. Graduado de maestro, enseñó en varios conventos de la provincia, siendo regente del de Predicadores de Barcelona y señalándose en las divisiones entre conventuales y observantes como uno de los que más se inclinaban de parte de éstos. Al fundarse el convento de San Onofre de Valencia para que en él se guardase con todo rigor la observancia dominicana, el Capítulo provincial de Lérida nombró á FATAL su primer prior, debiéndose á su actividad buena parte de la fábrica del mismo y su peculiar organización dentro de las constituciones comunes á toda la Orden. La creación de una congregación autónoma de observantes de Aragón colocó á FATAL en un lugar preeminente, desempeñando los prioratos más importantes de la misma, y siendo, por fin, elegido su vicario general en la Dieta que celebró la misma Congregación en San Onofre de Valencia en 1491. Favorecido por los Reyes Católicos que apoyaban con todo su poder á los observantes, extendió mucho la reforma por la provincia, consiguiendo que varios conventos claustrales renunciasen á la conventualidad, abrazando la observancia. Teólogo reputado y sobre todo prelado muy atento á la conservación de la observancia, estas cualidades se reflejan en los escritos de FATAL, entre los que figuran como los principales los siguientes: *De articulis fidei, de sacramentis Ecclesiae ac de vitiis et virtutibus,* especie de recopilación de sus lecciones; *Documenta superiorum,* compilación canónica con advertencias y comentarios; *De progressu religionum tractatus utilisimus; Tractatus contra mauros; Tractatus contra judeos,* cuyas obras obligan á colocar á FATAL entre los polemistas de aquella época.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum;* Francisco Diago, *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores desde su origen hasta el año 1600* (Barcelona, 1599).

FATALIDAD. (Etim.—Del lat. *fatalitas.*) f. Calidad de fatal. || Desgracia, desdicha, infelicidad, infortunio. || Destino inevitable.

FATALIDAD. *Filos.* V. DESTINO, DETERMINISMO y FATALISMO.

FATALIS. *Biog.* Obispo y monje español del siglo IX. Gobernaba una sede de Andalucía, no se sabe cuál, y se vió obligado á abandonarla para retirarse á Galicia, recibiendo albergue en el monasterio de Samos, que le entregó el rey Ramiro I, y en cuya posesión fué confirmado por Ordoño en 853. Su firma se encuentra en los documentos de esta manera: *Fatalis episcopi cimiterio Samonensi.*

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (tomo XL, pág. 215); Yepes, *Coronica de la orden de San Benito* (tomo III, folio 216); Sandoval, *Historias...* (página 143).

FATALISMO. F. y C. **Fatalisme.** — It., P. y E. **Fatalismo.**—In. **Fatalism.** — A. **Schicksalsglaube, Fatalismus.** (Etim. — De *fatal.*) m. Vana y supersticiosa doctrina, según la cual todo sucede por las determina-

ciones ineludibles del hado ó del destino. || Enseñanza errónea de los que opinan que las leyes mecánicas encadenan á todos los seres, sin que pueda existir en ninguno libertad ni albedrío; pero más propiamente se la designa con el nombre de *Determinismo*.

Fatalismo. *Etica.* Sistema ó modo de pensar, según el cual todo cuanto sucede se atribuye á la fatalidad, creyendo que ha de suceder indefectiblemente. Fatalidad llamaban los antiguos á la fuerza superior y soberana que, según ellos, producía todos los acontecimientos, y esta fatalidad era para ellos obra del *fatum* ó *destino* (V.). Esta fatalidad no existe para el cristiano, cuya fe le enseña que hay un Dios próvido y omnisciente que gobierna el mundo y uno de cuyos atributos es la justicia; pero sí para los seguidores de las religiones no cristianas, entre ellas de un modo particular el mahometismo. En él, empero, conviene distinguir entre el punto de vista popular y el filosófico ó teológico. Los pueblos orientales tienen una tendencia psicológica hacia el fatalismo; pero esta especie de fatalismo popular es más bien un sentimiento que una doctrina, estando limitado á los acaecimientos de la vida y especialmente á la muerte, de la cual creen que sobreviene por necesidad en tal ó cual tiempo, en tales ó cuales circunstancias que no es posible evitar; puede decirse, pues, que es un fatalismo físico, como el del aforismo castellano de que nadie se muere hasta que le llega la hora. El fatalismo de los eruditos es más bien moral; no se aplica especialmente á la muerte, sino á todas las acciones humanas, creyendo que están decretadas por Dios. Es verdad que hay hombres de gran cultura que enseñan el fatalismo en el Islam y que los libros de los teólogos mahometanos y aun el mismo Corán contienen proposiciones que aparentemente tienden á inculcar el fatalismo; pero no hay que olvidar que la doctrina del fatalismo ha sido rechazada siempre por el islamismo ortodoxo, el cual cree en la libertad de la voluntad humana. En el Corán habla Mahoma de unos libros que se guardan en el cielo y en los que están escritas las acciones de los hombres y los que servirán de base para el último juicio. Entre estos libros los principales son: el *Illiyun* (el libro de los justos) y el *Sijjin* (el libro de los réprobos). La idea de Mahoma parece ser que las acciones humanas se notan en dichos libros en el acto mismo de realizarse. Hay otro libro, el llamado *libro perspicuo*, que se refiere á la totalidad del mundo. Según la tradición, este libro es eterno; pero el Corán no lo dice, y por su texto no se justifica la expresión popular: «¡estaba escrito!». Sin embargo, aunque en el Corán no hay texto alguno que afirme que las acciones del hombre están previamente decretadas por Dios, hállanse en él pasajes que parecen significar que Dios obliga á ciertos hombres á hacer el mal y que tiene á algunos predestinados para el cielo; pero estos pasajes no han de interpretarse probablemente al pie de la letra: Mahoma, en el Corán, no habla con la precisión y exactitud de un preceptor ó de un catedrático, sino que se expresa como orador, cuando no como poeta, y si el Profeta empleó una terminología excesivamente enfática, fué porque conocía la ignorancia de su pueblo. El concepto que el musulmán ignorante tiene del fatalismo comprende lo mismo los accidentes de la vida que la propia muerte; el hombre (dicen) tiene poder sobre ciertas fuerzas superiores, de existencia enigmática, y aunque puede luchar contra ellas, no puede alterar ó modificar el destino que pesa sobre él. Es exactamente la idea que del destino tenían los griegos; no se niega la libertad humana, pero se representa nula en la práctica, frente á las omnipotentes fuerzas que deciden de la vida del hombre. Esta idea da al mahometano un increíble valor en la guerra, y así se explica el arrojo con que lucha, persuadido como está de que si no ha de morir, no le puede venir daño ninguno, y de que si ha de morir, por mucho que haga, no lo evitará. Sin embargo, la teología ortodoxa musulmana no aprueba este sentimiento. El califa Omar pronunciaba á menudo un sabio aforismo acerca de esto, diciendo: «El que se halla metido en el fuego, resígnese á la voluntad; pero el que está fuera no se eche en él.»

En Persia, el fatalismo no tuvo arraigo ninguno en el primitivo y genuino zoroastrismo, porque el espíritu engendrado por la prolongada lucha, en la que cada uno ha de ayudar á Ahura Mazda en su guerra contra Ahrimán (el espíritu del mal), se oponía totalmente á una idea que (según opinión común en aquel pueblo) aniquilaba las energías de todos los que la profesaban. Sin embargo, parece que el fatalismo ha venido á ser una importante doctrina del zoroastrismo posterior, no siendo cosa fácil averiguar la causa de la introducción de este factor en aquella religión, si la especulación filosófica, ó la maligna influencia de la astrología babilónica ó bien el aplastamiento del espíritu nacional por la dominación extranjera. El fatalismo zoroastriano aparece especialmente en el gran número de profecías sobre acontecimientos futuros y en todo el sistema de adivinación persa. En la India, la creencia en la metempsicosis y los perennes efectos del *karma* ó acción, como determinativo del destino del hombre, hizo su primera aparición en uno de los brahmanas y, en una forma más desarrollada, en los upanishads. Estos tratados filosóficos rebosan de un estricto determinismo. Del brahmanismo la teoría del *karma* pasó al budismo, viniendo á ser una de las principales máximas de Buda. Por lo que respecta á China, en las obras de Confucio se lee á menudo la palabra *ming* (fatalidad ó en su sentido originario, «algo pronunciado ó decretado»); pero, según afirman algunos, el destino era uno de los asuntos sobre los cuales el Maestro guardaba una característica reserva. Sin embargo, se cuenta de él que al visitar, en cierta ocasión, á su discípulo Po Niu, que estaba enfermo, y al reconocer que verdaderamente no tenía esperanza de curación, dijo: «¡Así lo ha decretado el cielo!» Y en un pasaje de sus obras dice: «Si mis principios me dictan avanzar, es que así está ordenado; si me llevan á la ruina, es que así lo dictó el destino.» Por otra parte, la historia de China, especialmente en sus períodos primitivos, abunda en referencias al decreto, en virtud del cual los reyes reinan y que se mantuvo inalterable (dícese) mientras los reyes y las dinastías dieron muestras de aquella conformidad con la voluntad del cielo, que justificaba su nombramiento y estabilizaba su suerte. El pueblo chino acepta tácitamente la inevitabilidad del destino con su inexplicable incuria en extinguir el fuego, que á menudo devasta extensiones enormes de territorio; en su pasividad al no tomar precauciones contra las inundaciones que invaden regiones enteras, y en su flojedad y apatía por luchar contra la peste, el hambre y otras plagas. La tendencia general del taoísmo es del más puro fatalismo, predicando la absoluta aquiescencia con el *tao* ó «curso de la naturaleza».

De lo dicho se infiere la íntima relación que existe entre el fatalismo y la noción de la libertad humana, por una parte, y el determinismo por otra. Este, sin embargo, se diferencia del fatalismo en que, según él, los actos de la voluntad en el hombre están invariablemente determinados por circunstancias preexistentes en el mismo ser humano, mientras que el fatalismo supone una fuerza extrínseca, de efecto invencible. Véase DETERMINISMO. *Psicol.* y LIBERTAD. *Filos.*

Bibliogr. S. Guyard, *Traité du décret et de l'arrêt divins, par le dr. soufi Abd er-Razzag* (París, 1879); Carra de Vaux, *La doctrine de l'Islam* (París, 1909); L. C. Casartelli, *Phil. of the Mazdayasnian religion under the sassanids* (Bombay, 1889); Monier-Williams, *Brahmanism and Hinduism* (Londres, 1891); Bühler-Burgess, *The indian sect of the Jainas* (Londres, 1905); A. H.

Smith, *Chinese Characteristics* (Nueva York, 1900); Westermarck, *The origin and development of the moral ideas* (Londres, 1912).

FATALISTA. adj. Que profesa la doctrina del fatalismo. U. t. c. s.

FATALIZAR. (Etim. — De *fatal.*) v. a. *Chile.* Derrengar, quebrar á alguna caballería algún miembro. || v. r. Sucederle á alguno por algún accidente ó casualidad, una fatalidad ó desgracia que lisia su cuerpo, como quebrarse un brazo ó pierna, derrengarse, perder un dedo, etc. *Desgraciar, desgraciarse.*

FATALMENTE. adv. m. Con fatalidad, desdicha ó infelicidad. || MAL.

FATARELLA ó FOTARELLA. *Geog.* Municipio de la prov. de Tarragona, que consta de 851 e. y albergues y 2,459 h. (*fatarellenses*) según el censo de 1910 y 2,583 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camposines, caserío á ..	10	74	52
Fatarella, villa de	—	663	2,407
Grupos inferiores y e. diseminados	—	114	—

Corresponde al p. j. de Gandesa, dióc. de Tortosa, y está sit. á 18 kms. de Gandesa y 9 de la est. de Asio, que es la más próxima, entre montañas, dentro del arco que dibuja el río Ebro al entrar en la provincia. Clima frío y sano. En su término se producen cereales, legumbres, patatas, vino, almendras, avellanas, aceite y frutas. Teléfonos, banda de música, escuelas nacionales, hospital, iglesia parroquial dedicada á San Andrés. FATARELLA fué agregada á los dominios del Temple por Jaime *el Conquistador,* y después pasó á la orden de San Juan de Jerusalén.



Escudo de armas de Fatarella

FATARIA. f. *Zool.* (*Phataria* Gray.) Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los euasteridios ó euasteroideos, orden de los criptozónidos, familia de los línquidos ó linquinos (*Linckiidae* Perrier *emend, Linckinae* Delage). Es forma litoral que vive en el océano Pacífico.

FATÁS. *Geog.* Cas. de Huesca, mun. de Ará.

FATÁS Y BAILO (JOSÉ). *Biog.* Pedagogo español, n. en Bernués (Huesca) en 1837 y m. en Huesca en 1912. Fué maestro de la escuela pública de niños de Sariñena (Huesca) cerca de veinticinco años y desempeñó con tanto celo su misión de educador, que mientras tuvo á su cargo la enseñanza de dicha villa, que tiene más de 2,000 habitantes, no ingresó en filas un solo recluta de dicha población que no supiese leer y escribir. Así lo manifestó el alcalde de Sariñena en el momento de descubrir las lápidas que dan el nombre de José Fatás á una de las calles principales del pueblo. Desde la escuela de Sariñena pasó á ocupar la jefatura de la sección de Instrucción pública en Huesca, cuya plaza desempeñó también veinticinco años aproximadamente. La Diputación provincial, agradecida igualmente á los excelentes servicios prestados por FATÁS Y BAILO, mandó grabar una placa conmemorativa del buen recuerdo dejado por tan probo y celoso funcionario, y la hizo colocar sobre la puerta que da acceso á las oficinas en donde se halla instalada la sección de Instrucción pública. Durante su estancia en Huesca fué catedrático de Derecho de aquella Normal de Maestros y dirigió un periódico profesional, publicando, además, varias obras destinadas á la enseñanza.

FATÁS Y MONTES (LUIS). *Biog.* Médico y político español, hijo de José, n. en Sariñena (Huesca) en 1865 y m. en Madrid en 1922. Hizo los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Huesca y los de medicina en la Universidad Central, en donde se licenció en 1887, doctorándose en 1888. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Sanidad militar en Enero de 1890, y al año siguiente hizo oposiciones para ingresar en la Beneficencia municipal de Madrid, obteniendo plaza en la misma. Entre sus trabajos científicos más significados están: *La mortalidad de niños en Madrid,* obra por la que obtuvo la encomienda de número de la orden civil de Alfonso XII; una *Cartilla para las escuelas de niñas,* premiada por la Sociedad Española de Higiene en el concurso celebrado en 1903; otra obra *Sobre sífilis renal* y un folleto acerca de *La enseñanza antituberculosa en las escuelas,* que presentó al Congreso contra la tuberculosis, de Zaragoza, en donde tuvo una de las presidencias de honor. En política figuró primero entre los amigos de Canalejas, y á la muerte de éste entre los de Romanones. En 1905 fué elegido concejal de Madrid y en 1910 diputado por Boltaña (Huesca), acta que le ha sido otorgada en otras tres elecciones generales. Ha viajado por casi toda Europa.

FATAUNÇOS (SÃO CARLOS BORROMEU). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, conc. y á 3 kms. de Vouzella; unos 1,200 h. Sit. cerca del río Vouga. Terreno fértil y abundante en aguas. Correo.

FATEHPUR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Lucknow, dist. y á 22 kms. N. de Barabanki; unos 8,000 h. Sit. cerca del f. c. de Lucknov á Bairamghat.

FATEHPUR-SIKRI. *Geog. ant.* V. FATHPUR SIKRI.

FATEJ ó FATESH. *Geog.* C. de Rusia, gobierno de Kursk, en la desembocadura del río del mismo nombre, que se precipita en el Usoja; 6,000 h. Comercio de cereales, cáñamo, cera, miel, etc. Es notable el cultivo de jardines y huertos, en los que se recogen ricas hortalizas.

FATEL. m. ant. Saya con pliegues.

FATELLA (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, conc. y á 7 kms. de Fundão; unos 1,600 h. Terreno fértil, cría de ganado.

FATESH. *Geog.* V. FATEJ.

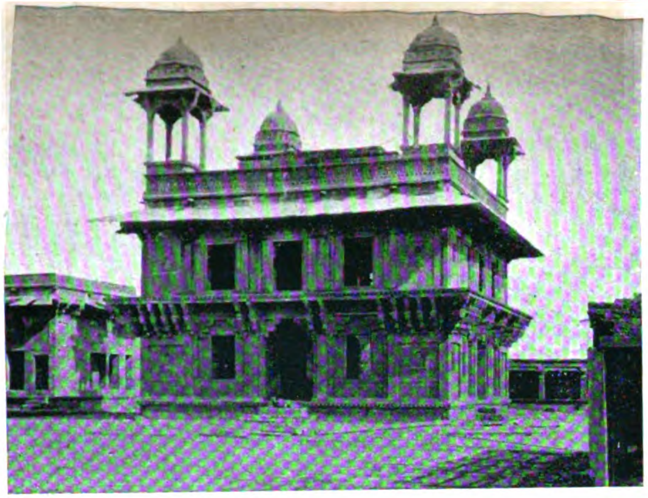
FATEXA. f. ant. Ancora pequeña de buque.

FATGES. *Geog.* Ald. de la prov. de Tarragona, mun. de Vandellós.

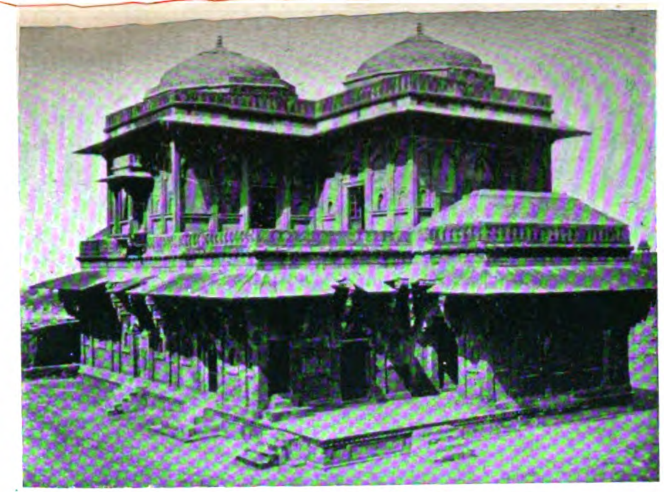
FATH. *Biog.* Favorito del califa de Bagdad, Almotawakkel Billah. Era tanta su abnegación y el cariño que sentía por su soberano, que cuando éste fué asesinado por la guardia turca, peleó denodadamente contra los asesinos, á pesar de que todas las demás personas del séquito habían huído, hasta caer muerto al lado del califa. Dejó sin terminar una obra titulada *Bustan (El vergel),* historia de aquel príncipe, que es interesante por los pormenores que en ella se encuentran acerca de su vida privada.

FATH. *Biog.* Hijo de Al-Motamid, por otro nombre Almamún. Era gobernador de Córdoba cuando los almoravides pusieron sitio á esta ciudad, la cual defendió valerosamente contra los invasores. Sin embargo, éstos lograron tomar la ciudad, dando muerte al gobernador en 484 de la héjira (1091).

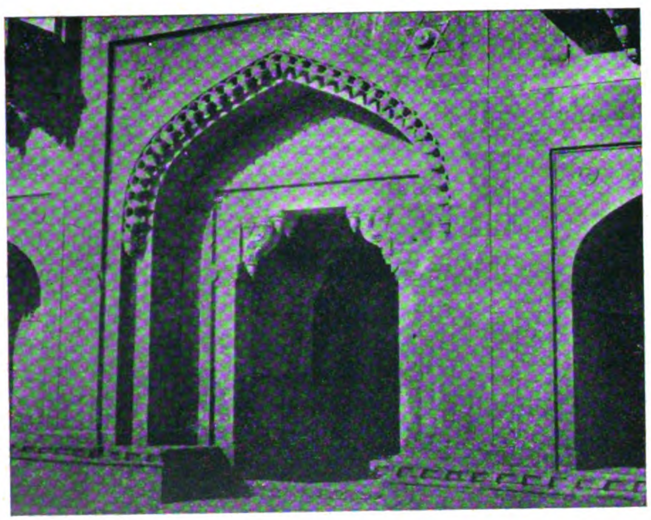
FATH (RENATO MAURICIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1850. Fué discípulo de Cabanel y de C. Bernier. Presentó su primera obra en el *Salon* de 1870, exponiendo después sin interrupción paisajes, cuadros de género y retratos. Su especialidad son parques y bosques, de los que hay muestras en los Museos de Amiens, Autun, Calais, Draguignan, Limoges, Montpellier y Nantes.



El Diwan-i-Khas



Casa del Rajah Birbal



Entrada del palacio Jodh Bai



Galería del Panch Mahall

FATH (TEODORO JORGE). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1818 y m. en Maisons-Laffite en 1900. Se dedicó primero á la escultura, y aunque siguió cultivándola luego como aficionado, consagró casi toda su actividad á las letras. Dió al teatro, ya solo, ya en colaboración: *La femme de l'emigré* (1840); *Partie à trois*, continuación de la anterior (1846); *La mort de Chatterton* (1849); *De Charybde en Scylla*, y *Le dernier jour d'une monarchie* (1856). Publicó, además, *Les nains célèbres*, en colaboración con Albanés (1845); *Coeur bien pris n'est plus à prendre; La prison de Schlusselbourg; L'article 75; La reine Jacobée; Un mari en vacances; Un dîner en famille; Cynthie; Les brûleurs de villes; Huit jours à Fontainebleau; La sagesse des enfants; Pierrot à l'école; Le Paris des enfants* (1869); *Les contes du vieux docteur* (1873); *Perdus au milieu de Paris* (1875); *L'éducation d'Aline* (1877); *Un drôle de voyage* (1878); *Prisonniers dans les glaces* (1880): *Les cataractes de l'Obi* (1882), y *Bernard, la gloire de son village* (1880). || Su esposa, *Georgina*, fué una pintora distinguida y expuso diferentes cuadros y retratos. También ilustró algunas de las obras de su marido.

FATH ALÍ SCHAB. *Biog.* Monarca persa, n. en 1762 y m. en 1834. Entró á reinar con grandes dificultades por la guerra que le movieron otros príncipes de su familia. Habiendo conseguido vencerlos á todos, vino á encontrarse con otros enemigos mucho más temibles, los rusos, que penetrando por los desfiladeros del Cáucaso amenazaban las fronteras septentrionales de Persia. La conquista de Georgia por los rusos le determinó á buscar la alianza de Napoleón I, el cual le envió á los generales Jaubert (1805) y Gardanne (1807) para concertar una alianza. No llegó á consumarse ésta, pero en cambio el ejército persa fué reorganizado á la moda francesa. Napoleón I abandonó á los persas al hacer con Alejandro de Rusia la paz de Tilsitt. Alióse después con Inglaterra, pero también esta potencia le volvió la espalda al entenderse con los rusos contra los franceses. Entonces Persia hubo de ceder á Rusia el Daguestán, para vivir en paz con ella. Tuvo FATH una breve guerra con Turquía que terminó con un tratado de paz en el que ambas naciones se devolvieron lo conquistado, pero luego emprendió otra contra Rusia, pretendiendo reconquistar Georgia. En vez de reconquistarla perdió Armenia hasta el Araxes (1827). Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos por contener á sus vecinos del Norte, consagróse á la adminsitración pacífica de sus Estados y al cultivo de las letras, pues era muy buen poeta.

FATH BEN JAKÁN (ABU-NASR EL). *Biog.* Poeta granadino natural de la aldea de Sakhrat el Ualad, cercana á Alcalá la Real. Gran vagabundo y bebedor, consiguió tal fama de excelente poeta, que el príncipe de Granada, Taxefin ben Alí, le colocó en calidad de secretario suyo. Escribió un libro en prosa rimada que dedicó á Ibraim ben Taxefin, hermano del sultán de los almoravides Alí, y cuyo título era *Collar de oro puro y bellezas de los grandes* en el que cuenta, en brillante estilo, muchas anécdotas de príncipes, ministros, magistrados y poetas. Versos dedicados al mismo príncipe le atrajeron la cólera de Alí ben Taxefin, soberano áspero y poco dado á la literatura, por orden del cual fué estrangulado en un fondak de Marruecos entre los años 1134 y 1138. Su *Collar de oro puro* ha sido publicado en París por Suleimán el-Harairi y traducido al francés por Bourgade.

FATH BEN JALAF BEN YAHIA. *Biog.* Ultimo de los reyezuelos de Niebla, de raza árabe, destronado por El-Motadid, rey de Sevilla. Ben Yahia, nombre de esta dinastía, significa *hijo* ó *hijos de Juan*. El-Motadid se había propuesto acabar con todos los Estados berberiscos vecinos de su reino de Sevilla porque un adivino le había pronosticado que su raza sería destronada por gente de fuera de la Península, profecía que se cumplió puntualmente en su hijo El-Motamid, destronado y llevado cautivo por el almoravide Yusuf ben Taxefin. El primero á quien atacó fué al príncipe de Carmona, Mohamed, quien se defendió bizarramente hasta que cayó en una emboscada en que murió (1042). Pero su hijo Ishac continuó sin desaliento la guerra. El-Motadid, por su parte, la llevó adelante con gran ardimiento, no sólo contra él, sino también contra Ben Taifur, soberano de Mértola, y por fin contra el de Niebla, FATH. Este era árabe, como El-Motadid, pero al ambicioso monarca sevillano no le detenían en el propósito de redondear sus Estados, escrúpulos de ninguna clase. El de Niebla, á su vez, pidió auxilio al berberisco Mudafar, que reinaba en Badajoz, el cual formó con otros soberanos de su raza (los de Algeciras, Málaga y Granada) una Liga destinada á acabar con el sevillano. Resultando ineficaces los intentos de arreglo hechos por el presidente de la República cordobesa, Abul-Ualid ben Chauar, rompiéronse las hostilidades, pero habiéndose anticipado El-Motadid á los confederados, marchó contra Niebla y derrotó á sus enemigos cerca de aquella ciudad, arrojando parte de ellos á Riotinto. Pero Mudafar pudo rehacerse y El-Motadid no remató su victoria, si bien de allí á poco FATH tuvo que darse á partido. Acometió entonces á éste su antiguo aliado Mudafar, el cual entró en la campiña de Niebla llevándolo todo á sangre y fuego, pero fué completamente desbaratado en una emboscada que le armaron los sevillanos. En una segunda batalla, en la que entraron también las tropas de Carmona, el desastre fué mayor y del todo decisivo, lo que permitió á El-Motadid imponer por completo su voluntad al de Niebla. Este, en vez de pensar en defenderse, empresa insensata ahora que se hallaba solo, tomó el camino de Córdoba con el propósito de pasar allí el resto de sus días, y El-Motadid, contento de tal resolución, le envió una escolta para que hiciera el viaje sin tropiezo. Así acabó la dinastía arábiga de Niebla.

FATHA. m. Uno de los tres signos ó acentos vocales que los árabes emplean en la escritura y se pronuncia ordinariamente como *a*, y en algunos casos como *e* abierta ó *e* muda. || Uno de los tres signos empleados por los árabes para indicar los sonidos musicales.

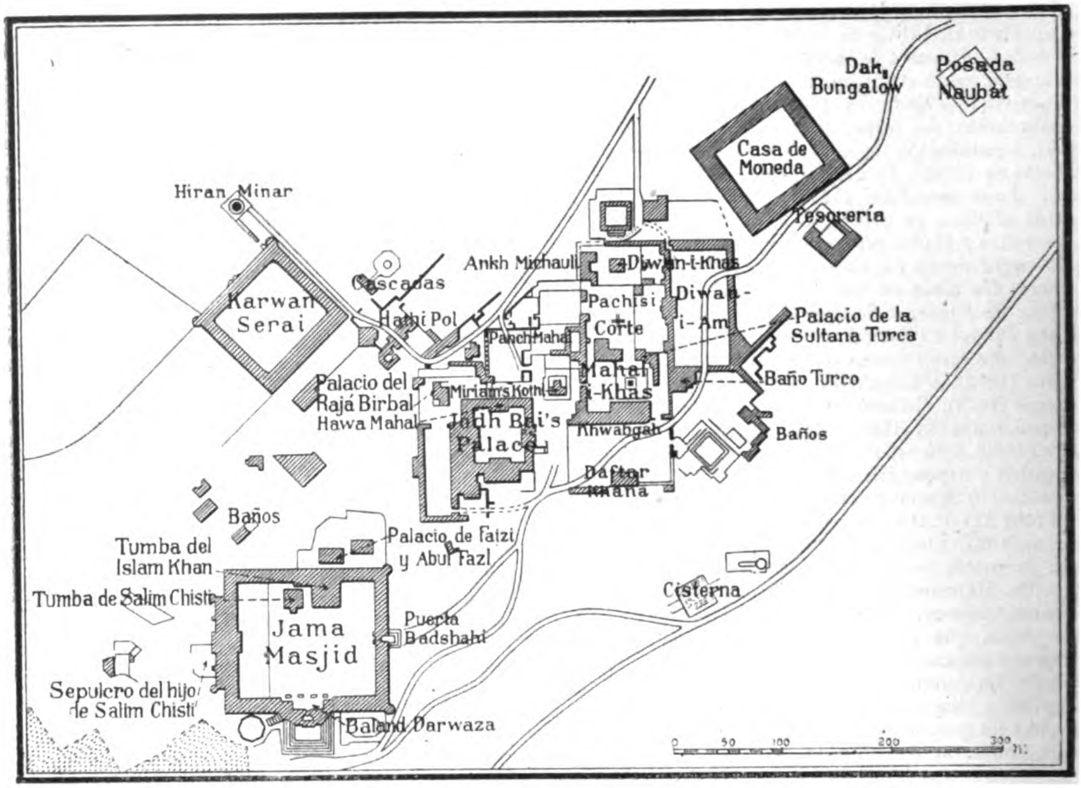
FATHEPUR. *Geog.* V. FATHIPUR.

FATHIPUR, FATEHPUR ó FUTTEHPUR. *Geog.* Dist. de la India, en las Provincias Unidas, división de Allahabad; 4,244 kms.² de superficie, con unos 700,000 h. Lo atraviesa el f. c. Allahabad-Delhi y comunica, por medio del canal del bajo Ganges, con una red de acequias que fertilizan sus campos, produciéndose en ellos azúcar; algodón, opio y cereales. Su capital, la c. de Fathipur, está sit. á los 25° 57' de lat. N. y 80° 54' de long. E. á 112 kms. al NO. de Allahabad. Cuenta unos 20,000 h. y entre sus edificios existe una notable mezquita. Est. f. c.

FATHOM. *Metrol.* Toesa inglesa, equivalente á 1,8287 m.

FATHPUR SIKRI ó FATEHPUR-SIKRI. *Geog. ant.* C. de la India, que se hallaba sit. á 37 kms. de la actual Agra y era capital del Imperio mogol. Se conservan en bastante buen estado los restos de sus magníficos monumentos arquitectónicos, entre ellos una mezquita, varios palacios y la muralla de piedra de 8 kms. de perímetro. Esta última se remonta á 1570 y fué levantada por el emperador Akbar y su hijo Jeanguer; pero á la muerte del último la ciudad fué abandonada y la capitalidad pasó á Agra. La moderna población de FATHPUR-SIKRI se halla en la frontera de las Provincias Unidas y de la Rajputana y tiene una población aproximada de 7,000 h.

Bibliogr. E. B. Havell, *A handbook to Agra and the Taj, Sikandra Fathepur-Sikri*, etc. (1904); *Indian Architecture* (págs. 161 á 172, Londres, 1913).



Plano de Fatehpur-Sikri

FATHUM (ABÚ GUALID). *Biog.* Guerrero zaragozano que estuvo al servicio del primer rey de la familia Beni-Hud-El-Mostain. Según las crónicas arábigas, este FATHUM era el terror de los cristianos, y para hacerles la guerra á sangre y fuego le pasaba aquel monarca una crecida pensión. Pero habiendo caído en desgracia por intrigas de cortesanos envidiosos, las tropas zaragozanas fueron desgraciadas en la guerra, por lo que FATHUM fué nuevamente llamado á incorporarse al ejército, lo cual sucedió de esta manera, según cuenta El Tortosino (*Et-Zorzosi*, autor arábigo contemporáneo). Hallándose frente á frente los ejércitos cristiano y musulmán, salió de aquél un campeón que desafió á cualquier guerrero enemigo que quisiere pelear con él. Aceptó el reto uno de los mejores caballeros del campo mahometano, pero quedó vencido y muerto tras porfiada lucha. Prorrumpieron en voces de alegría los cristianos, y quedaron cabizbajos y corridos los musulmanes, y el guerrero de Cristo, volviendo á colocarse entre los dos ejércitos, gritó: *¡Salgan dos contra mil* Salió otro esforzado musulmán y también quedó vencido y muerto. Y ya nadie más se atrevió á aceptar el reto. El monarca aragonés, grandemente humillado, llamó á FATHUM, que iba en el ejército, y hablándole muy mansamente, le dijo: —¿Ves lo que hace ese infiel? —¡Sí que lo veo! —¿Y qué debemos hacer? —¿Qué es lo que quieres? —¡Que libres á los musulmanes de ese hombre! — Lo haré al momento, si Dios quiere. Y sin más arma que un látigo con una cuerda muy larga, y en cuyo extremo había un nudo, fué en busca del cristiano, que le miraba con asombro. En la primera embestida el cristiano derriba al moro, pero éste agárrase de nuevo al caballo, monta, y corriendo sobre su adversario lo enlaza por el cuello, lo arranca de la silla y lo lleva arrastrando hasta el soberano, entre las aclamaciones de los suyos. Con esto volvió aquel guerrero al favor del monarca zaragozano. FATHUM, de cuyas hazañas están llenas las crónicas musulmanas, es una especie de Cid mahometano, casi contemporáneo del cristiano, pero que no peleó jamás, como éste lo hizo, contra sus propios hermanos.

FATÍDICO, CA. F. **Fatidique.** — It. y P. **Fatidico.** — In. **Fatidical.** — A. **Weissagend.** — C. **Fatídich.** — E. **Mortanonca.** (Etim. — Del lat. *fatidicus*, compuesto de *fatum*, hado, y *dicere*, decir.) adj. Aplícase á las personas que pronostican el porvenir, y á las cosas que anuncian cualquier desgracia. || Siniestro, ominoso, lúgubre.

Deriv. **Fatídicamente.**

FATÍDICO. *Astrol. Círculos fatídicos.* Nombre dado por los astrólogos á unas tablas, trazadas circularmente, de las cuales se servían para la erección de un horóscopo. Cada uno de los siete círculos correspondía á un planeta y se dividía en 78 compartimientos, concordando con los 78 arcanos de Hermes. Se consultaban estos círculos fatídicos, en la astrología judiciaria, para determinar la posición de los planetas en las divisiones celestes.

FATIGA. F. **Fatigue, haletement.** — It. **Fatica.** — In. **Fatigue, toil.** — A. **Ermüdung, Mattigkeit.** — P. **Fadiga, fatiga** — C. **Fatic, panteig.** — E. **Lacigo.** (Etim. — De *fatigar*.) f. Agitación, cansancio, trabajo extraordinario, cosa que abruma. || Debilidad, laxitud á consecuencia de un ejercicio más ó menos violento. || Molestia ocasionada por la respiración frecuente ó difícil. || ant. Vejación, molestia. || Incomodidad, desazón, malestar. || *Der. Arag.* Dilación cautelosa en la administración de justicia.

FATIGA. *Burog.* Lista que se lleva en algunas oficinas para nombrar los turnos de servicio que ha de prestar el personal adscrito á las mismas; dichos servicios se ha de sobrentender que son los de carácter mecánico y nunca los de índole profesional, en cuanto éstos no pueden por menos de ser constantes y ordinarios. A veces la *fatiga* se ofrece á modo de cuaderno

para que firmen los interesados el *enterado* á fin de no alegar ignorancia.

FATIGA. *Equit. Caballo de fatiga.* El que resiste mucho el trabajo, por ser fuerte, robusto y bien conformado. Generalmente los caballos de lujo y de picadero son de poca fatiga.

FATIGA. *Fisiol.* y *Pat.* El concepto fisiológico de la fatiga es de difícil precisión por confundirse con todas las manifestaciones de inexcitabilidad celular. Puede decirse que la excitación es una fuerza latente que en un momento determinado se traduce por un acto. Semejante fenómeno se contrapone á la falta de reacción ante las provocaciones exteriores. Esto equivale á decir que la célula viva cuyo carácter especial es precisamente la excitabilidad, se convierte en inexcitable en ciertas condiciones. Se comprende que dada la complejidad de toda materia organizada sean múltiples las aludidas condiciones. De aquí sus nombres diferentes de *parálisis, fatiga, inhibición, narcosis,* etc. Si pudiera puntualizarse en cada caso la naturaleza causal de la inexcitabilidad no habría anfibología en dichos términos. Cada uno de ellos, en efecto, correspondería al mecanismo etiológico de la inexcitabilidad. Hasta ahora semejante análisis es incompleto ó imposible, ya que estamos reducidos á comprobar sólo los cambios exteriores. De aquí la vaguedad de la referida etimología y los errores á que induce en ocasiones. Una de las formas más conocidas de fatiga es la *muscular.* Sabido es que en un músculo en circunstancias normales y sometido á excitaciones máximas bastante espaciadas se renueva indefinidamente la contracción. No sólo la energía de ésta sino los efectos motores no experimentan mengua alguna. A cada contracción gasta el músculo una parte de su potencial, recopilándolo luego en el intervalo de las contracciones. Tal ocurre particularmente en el corazón, que no goza de largos reposos ni ejecuta grandes esfuerzos. En cambio si las contracciones (simples ó compuestas) se suceden á intervalos sobrado cortos, el gasto supera la restauración. Se dice entonces que hay agotamiento del músculo y hacinamiento de desechos de su trabajo químico. La sensibilidad que preside la conservación del organismo traduce este estado de la conciencia por la sensación de fatiga. Esta voz se aplica corrientemente á la parte subjetiva del fenómeno, pero con todo se emplea comúnmente para expresar también la parte objetiva. Es que el músculo consta de un tejido irritable cuya sensibilidad se une inseparablemente á las reacciones motoras. Los efectos objetivos de la fatiga son múltiples, afectando todo el ciclo funcional del órgano. Algunos de dichos efectos son aparentes y traducen de un modo inmediato el estado de fatiga. Los efectos ocultos son más ó menos proporcionados á los anteriores. El músculo fatigado en levantar un peso dado no puede ya elevarlo á la misma altura. Para obligarle á ello es preciso reforzar la excitación que se le aplica. Esto equivale á decir que el valor que daba á la excitación su efecto máximo se halla alterado. La relación numérica entre el efecto motor y su causa excitante modifícase en el sentido de una disminución. Semejante rebaja del efecto motor se pronuncia cada vez más á medida que el músculo se agota. Los cambios que traducen á los sentidos esta alteración se expresan en la gráfica de las contracciones musculares. Puede observarse lo dicho por el procedimiento miográfico ordinario ó isotónico. Modifícase la forma de la sacudida al par que se deforman sus elementos individuales (amplitud, altura, duración, tiempo de latencia, velocidad de propagación). De aquí resulta un aspecto del trazado asaz característico. Lo primero que se reconoce es una disminución de amplitud ó del acortamiento muscular. Esto equivale á una disminución también de la carga levantada por el músculo. Al mismo tiempo prolóngase la duración, lo propio que el período de latencia y el de propagación de la sacudida. Estas modificaciones inversas no comienzan simultáneamente ni se regulan una por otra en su marcha siempre variable. El alargamiento de las sacudidas es un fenómeno producido desde que comienza á agotarse el músculo. Desde entonces no hace más que acentuarse progresivamente. En cambio, el descenso de amplitud no sólo se observa desde un principio, sino que le precede una fase de aumento. Esta fase transitoria es la que ha llamado Bowditch de *escalera.* Sea como quiera, va seguida de una disminución que devuelve á la amplitud su valor primitivo. Desde entonces se comprueba un descenso ya regular y continuo hasta que cesan las contracciones. Este último fenómeno es el aceptado corrientemente como criterio de la fatiga del músculo.



Fatiga. Cuadro de Ana Nordlander

Cuando se reúnen en la superficie de inscripción alineadas unas junto á otras las sacudidas agitadoras del músculo y se unen las cúspides por un trazo, se obtiene la llamada *gráfica de la fatiga* por Kronecker. Con ella se expresa sintéticamente la modificación progresiva de las sacudidas desde el principio al fin del experimento. La gráfica es una línea recta según el citado autor, mientras otros, como Ioteyko, admiten mayor complejidad. La gráfica de la fatiga es una curva cuyas inflexiones cambiantes señalan las fases sucesivas de la fatiga. La primera fase ó de escalera señala el *adiestramiento* del músculo cuyas resistencias interiores parecen disminuir. Más adelante aumentan dichas resistencias por el hecho mismo del esfuerzo. Sobreviene, por fin, la fatiga propiamente dicha subdividida á su vez en dos fases. La primera es una línea recta y la segunda mucho menos oblicua sobre la abscisa, reunidas ambas por una línea de concavidad superior. Mosso, observando con el ergógrafo, afirma que cada individuo posee su curva de fatiga que le caracteriza tanto como la escritura. Maggiora cree que esta curva puede cambiar con los años y por efecto del ejercicio. Para medir la fatiga puede recurrirse, ya al trabajo por cada sacudida, ya al de cada unidad de tiempo. Si la amplitud y la duración crecen

á la vez de una á otra sacudida aumentará el trabajo en cada una de ellas. En cambio este trabajo podrá ser igual en la unidad de tiempo. La fatiga muscular resulta, ya de irritaciones directas, ya de las indirectas. No se conoce bien la parte que el nervio y el músculo toman en la producción de la fatiga. Algunos autores, como Ioteyko, admiten que la modificación reside en las terminaciones nerviosas motoras. Los músculos rojos se fatigan mucho menos que los blancos por su mayor riqueza en sarcoplasma. Los músculos flexores obedecen á corrientes más débiles que los extensores. La reparación de la fatiga es completa al cabo de cierto tiempo en un músculo bien irrigado. Cuando las causas de fatiga se repiten obsérvase una suerte de adaptación modificándose la gráfica. Paralelamente á las modificaciones enunciadas se producen otras de la fisiología muscular. Así, la termogénesis disminuye según Lujkanov y Chauveau. Sufren también alteraciones notables la elasticidad y la electrogénesis, que adopta la forma de variación negativa. En cuanto al proceso bioquímico, se traduce por una acumulación de ácido láctico, ya que éste no se elimina con suficiente rapidez. Se trata, al parecer, de un efecto tóxico y de carácter reversible. La adrenalina puede reanimar temporalmente el músculo fatigado.

La fatiga nerviosa es análoga á la muscular en cuanto al mecanismo de producción. Obedece, como aquélla, á una sucesión sobrado rápida de excitaciones. Se cree que se trata de una acción más química que física. Según Abeloni, se acumulan productos de desecho que obran como curarizantes. Las influencias térmicas son asimismo decisivas ya que el nervio posee una temperatura óptima. Experimentalmente se demuestra que el nervio enfriado se fatiga mucho más pronto que el mantenido á 20°. En una serie repetida de excitaciones se ve más acumulada la curva de fatiga á medida que la temperatura desciende. Cuando el nervio sometido á 0° primero se calienta después no tarda en recuperar su excitabilidad. El trabajo que rinde entonces es igual al que suministraba anteriormente. El nervio se fatiga, pues, con independencia del músculo. Para demostrar el hecho se recurre á la disociación temporal de ambos órganos ya con la corriente continua, ya con ciertos venenos. Bernstein y Wedinsky electrotonizan el nervio á su entrada en el músculo, mientras Bowditch se vale del curare y Lambert de la atropina. En ambos casos, así que cesa la interrupción reaparece el funcionalismo motor ó glandular. Así, pues, hay que suponer que se transmiten las excitaciones por el nervio y, por tanto, que no existe la fatiga. En cambio, Herzen operando con la estricnina llega á la conclusión contraria. No sólo el músculo sino el propio nervio parece inexcitable y, por tanto, fatigado.

Intimamente relacionada con la fatiga nerviosa se halla la mental. De todos modos ésta supone un desgaste físico mucho menor. El esfuerzo intelectual modifica la aptitud del sistema nervioso para provocar contracciones musculares. Este hecho se demuestra por mediciones ergográficas realizadas en pos de un trabajo difícil y prolongado de la inteligencia. La curva de fatiga sobreviene entonces con mucha mayor rapidez. Así como el exceso de trabajo físico disminuye el trabajo intelectual así éste disminuye la actividad física. No sólo el aparato locomotor, sino el sistema de la vida orgánica se resiente de la fatiga mental. Así se exagera la dilatación pupilar, disminuye la convergencia ocular, se aplana el cristalino y se eleva la temperatura central. Las funciones respiratorias y circulatorias se modifican también, y así el ritmo cardíaco se acelera y los capilares se contraen, mientras aumenta la ampliación torácica. Los cambios circulatorios más notables son los del cerebro con exageración del pulso sobre el de la radial. El órgano aumenta de volumen por efecto de la mayor cantidad de sangre que recibe. Esta hiperemia es un efecto propio del trabajo mental y constituye un fenómeno de adaptación. El cerebro sigue en esta parte la ley de los demás órganos de la economía. La medula espinal y el gran simpático gobiernan las excitaciones vasomotoras determinantes de su circulación.

La sensibilidad dolorosa y la táctil sienten asimismo los efectos de la fatiga. La primera pone de manifiesto la existencia normalmente inconsciente de su funcionalismo orgánico. Al exagerarse éste hácese á la vez consciente y doloroso como lo demostró E. H. Weber. Este observador, extendiendo horizontalmente el brazo, halló esta posición penosa á los trescientos segundos é insostenible á los novecientos. El incitante de los nervios de la sensibilidad muscular no es otro que la tensión normal de los músculos. Lo que ocurre es que su carácter de repetición ha convertido en doloroso el fenómeno. El esfuerzo muscular más violento es indoloro con la sola reserva de limitar su duración. En cambio, la simple tensión muscular anormalmente sostenida es por sí dolorosa. La agudeza táctil en todas sus formas (superficie, líneas, figuras) se resiente de la fatiga aunque en este particular reinan grandes diferencias individuales. La excitabilidad gustativa llega á fatigarse también por excitaciones repetidas (ácidos, sales, electrólitos) acabando por dominar la insensibilidad. Lo mismo puede afirmarse de la sensibilidad olfativa. Sabido es, en efecto, que el sentido del olfato se embota rápidamente á veces y aun se extingue. El retorno á la sensibilidad puede ser largo y requerir varios días. A veces la fatiga es *electiva* para un olor ó grupo de olores determinados, los únicos que afectaron en exceso el órgano olfatorio. La fatiga visual propiamente dicha es la disminución de excitabilidad retiniana. Puede ser parcial y referirse sólo á determinados colores, para lo que hay agotamiento de la púrpura visual. También se debe á la fatiga el conocido fenómeno de la persistencia de las imágenes. En cuanto á la fatiga auditiva es también parcial ó total como la ocular por agotamiento de los elementos funcionales (membrana de Corti).

En patología el papel de la fatiga es de primer orden en la etiología de los procesos morbosos. Hoy se cree que consiste el hecho ya en una verdadera intoxicación celular, ya en un fenómeno con ella íntimamente relacionado. Los experimentos de Pasteur y Chauveau encontraron ya en su tiempo cómo intervenía la fatiga en la patogenia de las más diversas infecciones (carbunco, tuberculosis, fiebre tifoidea). Modernamente se ha comprobado la misma influencia con auxilio de experimentos de laboratorio. El tifus exantemático, la fiebre recurrente, la enfermedad de Weill, etc., vienen favorecidos por la fatiga en su declaración y difusión. Lo propio cabe decir de las intoxicaciones, como las industriales (fosforismo, arsenicismo, hidrargirismo), las cuales vienen auxiliadas por el cansancio físico. En las afecciones de órganos determinados juega asimismo la fatiga un papel patogénico de primer orden. La fatiga del corazón por aumento de resistencia periférica (bronquiectasia, enfisema pulmonar, nefritis crónica) es causa eficiente de lesiones del miocardio. La fatiga nerviosa y mental se traduce en entidades morbosas definidas, como la neurastenia, la astenia psíquica de los adolescentes, etc. La fatiga ocular es agente de vicios de refracción (miopia, presbicia) y de afecciones inflamatorias (iridociclitis). En el aparato digestivo la fatiga estomacal conduce á la atonía y las dispepsias. En el aparato respiratorio se traduce la fatiga por múltiples procesos (asma, disnea). En el aparato locomotor obsérvase la fatiga en el capítulo etiológico de numerosas enfermedades (miositis, reumatismo). El aparato urinario ofrece muchos ejemplos de fatiga en la escle-

rosis ascendente, la prostatitis, la calculosis, etc. Lo propio cabe decir del aparato genital, especialmente del femenino. Tal ocurre en los embarazos y partos repetidos que obran como causas predisponentes de procesos graves (desviaciones y prolapsos uterinos). En una palabra, la fatiga es un factor tan importante que ya como causa indirecta, ya como directa, puede descubrirse en la mayor parte de entidades nosológicas.

Bibliogr. Mosso, *La fatica* (1892); Morat y Doyon, *Traité de physiologie* (París, 1921); Viault y Jolyet, *Manual de fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Hallopeau, *Manual de patología general* (ed. Espasa, Barcelona); Lubarsch, *Lehrbuch d. allgemeinen Pathologie* (Berlín, 1922); Luciani, *Fisiologia dell'uomo* (Milán, 1920); Crasset, *Traité de Physiopathologie clinique* (París, 1913); Roger, *Introduction à l'étude de la médecine* (París, 1919); Claude y Camus, *Précis de pathologie générale* (París, 1920); Courmont, *Précis de pathologie générale* (París, 1921); Hahn, *Les grands processus morbides* (París, 1922); Krehl y Marchand, *Lehrbuch d. allgemeinen Pathologie* (Berlín, 1922); Oestreich, *Lehrbuch d. allgemeinen Pathologie* (París, 1922); Ribbert, *Lehrbuch d. allgemeinen pathologie* (París, 1922).

FATIGA. *Mecán.* Las pruebas de rotura de un material para determinar su resistencia no dan una idea suficientemente clara de las cualidades de dicho material para soportar esfuerzos de intensidad variable que es el caso más corriente en construcción de máquinas. En los ensayos de rotura llamados ensayos estáticos, la velocidad de variación de la tensión y de las deformaciones consiguientes es relativamente pequeña y desde luego la probeta no está sometida á choques ni á vibraciones.

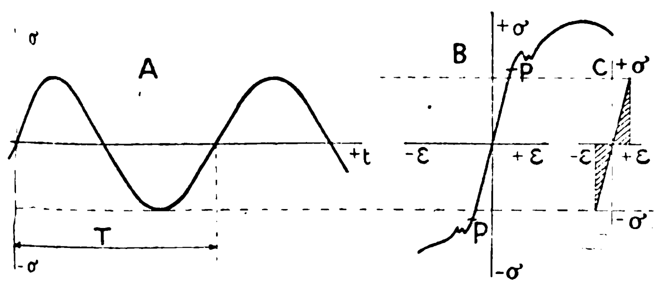


FIG. 1

A, variaciones de la tensión en función del tiempo; *B*, diagrama de tracción y compresión para el hierro; *C*, diagrama tensiones-deformaciones; *T*, duración de un período; + ε, alargamiento; — ε, acortamiento

En los ensayos dinámicos la causa de la rotura es debida no sólo al valor absoluto de las tensiones, sino también á su variación en función del tiempo. La rotura se efectúa debido á la gran velocidad de una masa que choca contra la probeta (ensayos de choque ó ensayos de resistencia) ó al gran número de repeticiones de un esfuerzo relativamente pequeño (ensayos de fatiga). De estos últimos vamos á ocuparnos en este artículo.

Los ensayos de fatiga se caracterizan porque las tensiones máximas que entran en juego son inferiores al límite aparente de elasticidad y en la mayoría de los casos iguales á una fracción del límite de elasticidad proporcional. Esta clase de ensayos, como ya hemos dicho, se aproxima mucho á la forma de trabajo de las piezas en las máquinas y son precisamente los esfuerzos repetidos los que causan la mayoría de las roturas de las piezas en servicio.

Si consideramos un árbol sometido á esfuerzos de flexión, las fibras longitudinales exteriores pasan progresivamente de una tensión máxima de tracción á una tensión nula y á una tensión máxima de compresión. Los cigüeñales, en los motores de explosión están sometidos á esfuerzos de torsión que varían durante cada vuelta ó cada media vuelta de una manera más ó menos continua entre un determinado límite superior y un límite inferior casi nulo, en los brazos, las tensiones de flexión varían con la misma frecuencia que las tensiones de torsión en el eje. Una gran parte de las roturas de álabes de turbinas de vapor son debidas á tensiones repetidas de flexión: generalmente esto es debido á fenómenos de resonancia que tienen lugar cuando la frecuencia de oscilación propia de los álabes coincide con un múltiplo del número de vueltas de la turbina ó con la frecuencia del flujo de vapor. Lo que caracteriza estos casos de fatiga citados es que la tensión varía periódicamente entre determinados valores tales que no se registran deformaciones permanentes después de uno ó varios períodos. Para dar una idea de los fenómenos de fatiga hemos representado en la figura 1 la variación en función del tiempo de la tensión en una fibra longitudinal de un árbol flexado que gira. Evidentemente la amplitud de la tensión es proporcional á la distancia de la fibra al eje del árbol.

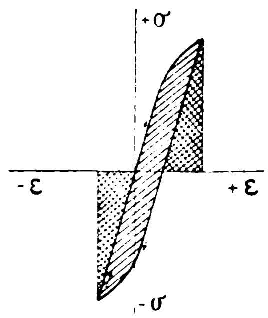


FIG. 2

Bucle de histéresis elástica

En este fenómeno podemos distinguir tres tipos de fatiga:

1.° Cuando la tensión máxima es inferior al límite de proporcionalidad, el diagrama tensión-deformación tiene la forma de una recta inclinada que es recorrida en cada período unas veces en un sentido y otras en el sentido opuesto. Durante el alargamiento y hasta carga completa, el trabajo efectuado por el esfuerzo exterior queda almacenado en el material en forma de trabajo de deformación elástica para ser restituído durante la descarga subsiguiente. Después de cada ciclo se llega exactamente al punto de partida. El trabajo de deformación elástica viene representado en la figura 1 por la superficie rayada.

2.° Si la tensión máxima en cada alternancia es superior al límite de elasticidad proporcional, la última parte de la curva tensión-deformación no se confunde con una recta sino que disminuye su pendiente respecto al eje de deformaciones. Por tanto, la curva de descarga no coincidirá con la de descarga (fig. 2), y ahora pueden presentarse dos casos. Admitiremos primero que después de un período completo, la pieza vuelve exactamente á su estado inicial. En este caso, la curva tensión-deformación es cerrada y se obtiene un *bucle de histéresis elástica.* El trabajo transmitido al eje por los esfuerzos exteriores es absorbido en parte por las deformaciones elásticas y el resto es el trabajo

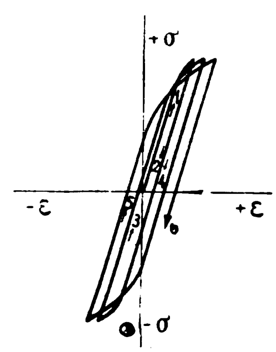


FIG. 3

Bucle de histéresis variable

gastado por los frotamientos interiores debidos á las deformaciones permanentes y se transforma en calor. Este trabajo, representado por el área de la curva de histéresis (rayado sencillo), constituye la pérdida de

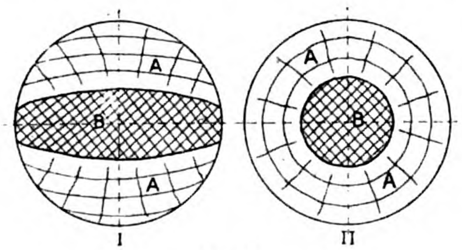


FIG. 4

Aspecto de la sección de rotura
I, flexiones alternas; II, flexión rotativa ó torsiones alternas

trabajo mecánico durante un ciclo de carga. En el caso de esfuerzos repetidos la curva de histéresis es recorrida por el punto representativo, siempre en el mismo sentido y el trabajo en cada ciclo es transformado en calor.

3.° Es posible que el punto final de un ciclo no coincida con el punto inicial, sino que venga desplazado hacia el lado de los alargamientos crecientes ó de los alargamientos decrecientes. Este caso se presenta cuando las deformaciones permanentes consecutivas no son iguales. Lo que en general sucede es que las deformaciones permanentes van aumentando con el número de alternancias y la curva de histéresis se va amplificando como se indica exageradamente en la figura 3. El trabajo absorbido por los frotamientos va aumentando paralelamente y produce rápidamente la rotura.

Una vez definidos estos tres casos, supongamos, y esto es perfectamente admisible, que debido á los esfuerzos alternativos y deformaciones consiguientes, las propiedades elásticas vayan variando junto con la curva de histéresis. Podrá suceder que á causa de una disminución lenta del límite de elasticidad proporcional, pasemos del primer caso al segundo y más tarde al tercero. Inversamente un trabajo prolongado en las condiciones del tercer caso puede adaptar el material á la naturaleza de las cargas alternadas y llevarlo lentamente á las condiciones más estables del segundo caso y aun del primero, cuando la carga repetida haya producido una elevación suficiente del límite de elasticidad proporcional. Este asunto lo trataremos más adelante con todo detalle.

Aspecto de la fractura. El aspecto de la superficie de fractura en las piezas sometidas á esfuerzos de fatiga es suficientemente característico para no dar lugar á dudas respecto á las causas de la rotura. La superficie es parecida á la que presenta un acero de útiles

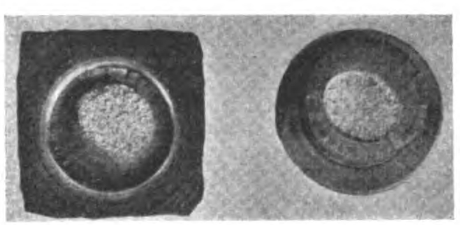


FIG. 5

Secciones de rotura de piezas sometidas á flexión rotativa

roto por choque ó quebrado durante el temple. En la mayoría de los casos no se aprecian alargamientos ni contracciones en las inmediaciones de la sección de rotura. Las deformaciones medibles que se presentan en algunos casos excepcionales se encuentran localizadas en algunas partes aisladas de la sección de rotura.

En cuanto á dicha sección de rotura se presentan, en general, dos zonas bien distintas: una de ellas *A*, mate, concoidea, aterciopelada y cubierta de una red de líneas que recuerdan los anillos anuales de crecimiento de los árboles (fig. 4). También recuerdan la forma de las curvas equipotenciales; la segunda zona de la sección de fractura viene limitada por la curva *equipotencial* más próxima al centro, y es de grano grueso, cristalino y brillante. En el caso de piezas sometidas á flexiones alternativas, la segunda zona rodea el eje neutro, mientras que en las piezas de sección circulan sometidas á torsiones alternativas ó en el caso de ejes giratorios flexados está situada en la zona menos fatigada del núcleo (fig. 5).

La generación y evolución de la fractura pueden explicarse como sigue. Debido á la fatiga alternativa la fractura se propaga con una velocidad relativamente pequeña á través de la zona mate. La dirección de esta propagación viene indicada por el haz de líneas de rotura, mientras que su estado, en un instante determinado, viene fijado por las *curvas equipotenciales*.

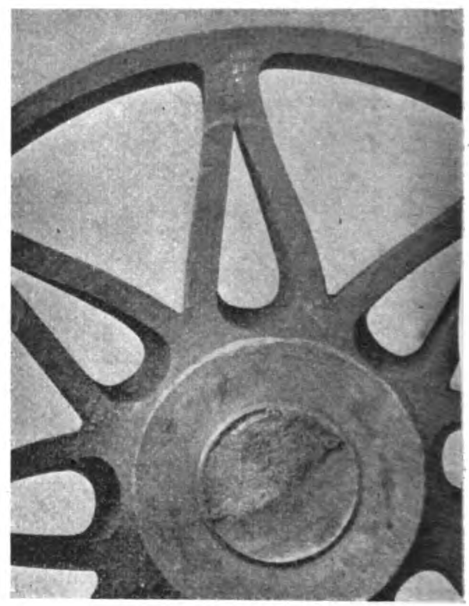


FIG. 6

Rotura producida por flexiones rotativas
(grietas unilaterales)

A partir de una cierta profundidad de las grietas, la tensión de la superficie portante es superior al límite de rotura del material y la pieza se rompe bruscamente. Esto permite explicarse el aspecto especial de la segunda zona de la fractura. La rotura definitiva es de naturaleza estática, pero no viene precedida, en general, de deformaciones; la acción de las grietas es parecida á la de una entalla que impide las deformaciones antes de la rotura del material fuertemente cargado.

En la práctica las secciones de fractura son algo distintas de las descritas anteriormente, debido á que éstas corresponden á materiales perfectamente homogéneos. La figura 6 representa la sección de fractura de un eje de tren; el agrietado viene localizado en una mitad de la superficie, lo que debe atribuirse á falta de homogeneidad del material. Compárese con las figuras 7 y 8, que son secciones de fractura de barras de *stainless steel* (acero inoxidable, gran por ciento de níquel), en las que se ha practicado una ranura. La situación unilateral de la zona de rotura estática es

debida á la construcción especial de la máquina de ensayo que provoca flexiones mucho más fuertes en un sentido que en otro. La figura 9 representa la sección de fractura de un álabe de turbina roto en servicio; en este caso no se observan alargamientos de ninguna especie ni variación de la estructura del material en la sección de fractura.

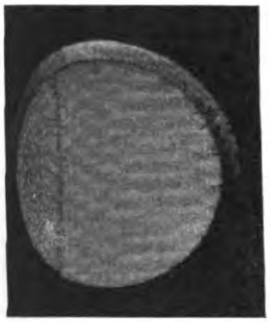


FIG. 7

Sección de rotura de una probeta de *stainless steel* (flexiones alternas, grietas unilaterales)

En algunos casos, defectos de forja del material dan lugar á fracturas cuyo aspecto es parecido á las obtenidas por fatiga. La figura 10 representa un eje roto durante el montaje debido á un choque. Si el eje se hubiera roto durante el funcionamiento hubiera parecido que la fractura era producida por la fatiga, mientras que la causa fué un defecto de forjado.

Se han establecido distintas hipótesis para explicar la discordancia entre los resultados de los ensayos estáticos y dinámicos; las dos principales son las siguientes. Osmond, Fremont y Cartaud, fundando sus deducciones en las deformaciones elementales que, observadas al microscopio, varían según que la carga sea estática ó dinámica, suponen que las cargas estáticas producen deformaciones independientes de la estructura cristalina y que los choques ó los esfuerzos alternados favorecen las líneas de deformación cristalina. Recordemos que la forma de las líneas de fuerza creadas depende de la estructura del material. Si se aplica una carga de acción lenta la deformación no sigue exactamente la dirección de la carga, sino que la estructura del material produce en cada caso pequeñas sinuosidades de las líneas de deformación. En el caso de esfuerzos alternativos las líneas de fuerza se crean con tal rapidez que no pueden repartirse entre los distintos granos ó cristales, no se compensan las pequeñas desigualdades entre sí y no se crean deformaciones cristalinas en los mismos granos. Esto viene corroborado por el hecho de que la sensibilidad al choque es tanto mayor cuanto mayor es el tamaño del grano.

Según Rosenhain, la rotura es debida á la formación de capas delgadas de materia amorfa en los planos de deslizamiento de los cristales cuya orientación es particularmente desfavorable. Estas capas, de espesor constante en el caso de cargas estáticas, van aumentando de espesor cuando el cuerpo está sometido á esfuerzos alternativos. Como que estas fajas tienen una cierta movilidad al principio del fraccionamiento de los cristales, sucede que se deslizan, por decirlo así, entre dos fragmentos de cristal, provocando grietas microscópicas. La carga se reparte, por tanto, con mayor intensidad sobre los cristales vecinos que á su vez se agrietan; la superficie portante disminuye y, por fin, se produce la rotura.

Experimentalmente se ha demostrado, de acuerdo con la hipótesis de Rosenhain, que las grietas se inician en puntos aislados. Estas grietas pueden iniciarse en granos aislados, especialmente en las pequeñas cavidades que se encuentran en la periferia en forma de rugosidades, rechupes ó cualquier otra solución de continuidad.

Los ensayos de fatiga. En 1859, Wöhler efectuó una serie de ensayos sistemáticos de fatiga de materiales; casi al mismo tiempo y desde el punto de vista distinto, A. Krupp reconoció la importancia capital de los esfuerzos de fatiga; ya en 1861 observó que los ejes de acero al crisol eran más resistentes que los de acero ordinario «porque, á pesar de su menor resistencia á la flexión debida á su gran dureza, pueden ser flexados entre los límites de seguridad un número arbitrario de veces alternativamente en ambos sentidos, lo cual no es posible con los ejes de hierro forjado» (*Krupp'sche Monatshefte*, núm. 10, 1921). Más tarde los ensayos de Wöhler fueron desarrollados por Bauschinger que formuló sus deducciones en unas cuantas reglas precisas.

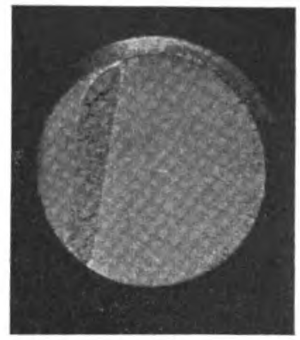


FIG. 8

Sección de rotura de una probeta de acero *stainless* (flexiones alternas, grietas bilaterales)

Para obtener una variación periódica de la carga, Wöhler utilizó en la mayoría de sus aparatos un mecanismo de biela y manubrio. La carga variable se media por medio de resortes montados en serie ó en paralelo con la probeta.



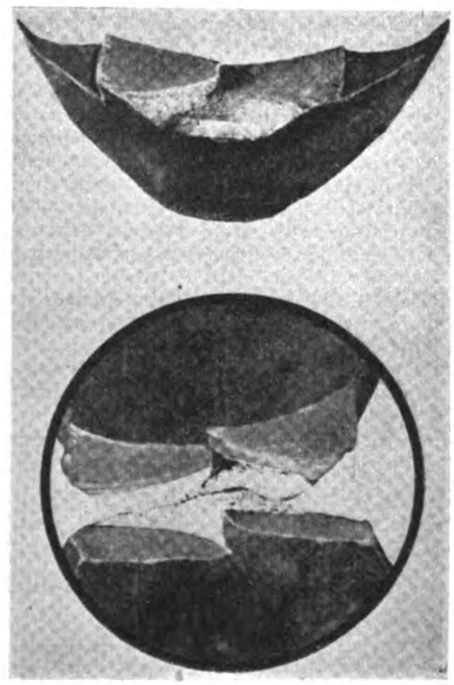


FIG. 9

Sección de rotura de un álabe de turbina de vapor roto en servicio

La figura 11 es uno de los aparatos de Wöhler para ensayos de tracción. La probeta P está sometida á es-

fuerzos de tracción cuya intensidad puede variarse por medio de la tuerca M y el resorte E. El resorte F, igualmente regulable, nos mide los esfuerzos ajustándose de manera tal que la palanca horizontal deja de estar en contacto con el tope A cuando la carga de la probeta pasa por su valor máximo.

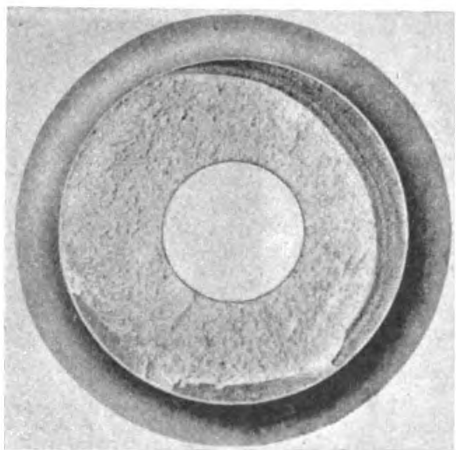


FIG. 10
Fractura debida á defectos de forja

El aparato de la figura 12 está fundado en el mismo principio y sirve para ensayos de flexión alternada. Para medir la tensión del metal basta determinar, por medio del resorte reglable F, la reacción de la probeta contra uno de sus apoyos. La figura 13 es un aparato para ensayos de flexión rotativa, el cual, debido á su gran sencillez y á la ausencia de órganos con movimiento alternativo, puede emplearse en el caso de velocidad elevada.

Wöhler se proponía determinar la *resistencia en servicio* de los metales (llamada en Francia por Tresca, *carga natural de rotura*), es decir, la carga que, aplicada un número indefinido de veces, no produce la rotura.

Para ello las probetas, de forma determinada, fueron sometidas á esfuerzos alternativos de amplitud decreciente de un ensayo al otro; en cada caso se anotó el número de repeticiones necesarias para producir la rotura. Para cada clase de ensayos encontró una relación entre la amplitud de las tensiones y el número de repeticiones necesario para la rotura. Esta relación, representada gráficamente, da una curva tal como la figura 14, cuya asíntota representa la *resistencia en servicio*. Los valores obtenidos por Wöhler no tienen

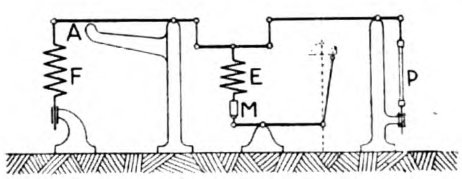


FIG. 11
Máquina Wöhler para ensayos de tracciones repetidas
A, tope; E, resorte; F, resorte para medir el esfuerzo; M, tornillo de reglaje; P, probeta

hoy interés más que desde un punto de vista histórico.

Los resultados de los ensayos de Wöhler pueden resumirse como sigue:

1. La rotura de una pieza puede producirse por repetición de cargas alternativas cuya amplitud es muy inferior á la carga de rotura.

2. La rotura de piezas sometidas simultáneamente á una carga constante y á un esfuerzo alternativo puede obtenerse siempre con el mismo número de repeticiones, á condición de variar convenientemente la amplitud de los esfuerzos alternativos y la intensidad de los esfuerzos extremos; el valor absoluto del esfuerzo extremo es tanto menor cuanto mayor es la amplitud de los esfuerzos alternos. La resistencia en servicio disminuye, por tanto, con la amplitud de los esfuerzos alternativos (fig. 15).

De esto se deduce que los esfuerzos de sentido opuesto se suman para producir la fatiga del metal. La resistencia en servicio de una probeta sometida á esfuerzos alternativos de tracción y compresión de igual amplitud es aproximadamente la mitad de la resistencia de la misma probeta sometida á una carga que varíe entre cero y el valor máximo de uno de los dos esfuerzos, sea el de compresión ó el de tracción.

Bauschinger continuó los ensayos de Wöhler con un aparato parecido á los de Wöhler. Examinó distintas clases de hierros y aceros, cuyas características se habían ya determinado por medio de ensayos estáticos de tracción, y así pudo comparar los resultados de los ensayos de fatiga con los anteriores.

Sus conclusiones son las siguientes:

1. La rotura no se produce por medio de la repetición de esfuerzos, variando entre cero y un valor máximo, siempre que este valor máximo sea inferior al límite de elasticidad proporcional inicial, ó aunque le sea superior, á condición que el límite de proporcionalidad inicial aumente, debido á los esfuerzos repetidos, dependiendo esto último de las propiedades y del estado inicial de la materia.

2. En cambio, la fractura se produce después de un número finito de repeticiones, de esfuerzos de tracción, variando entre cero y un valor máximo, si esta variación no eleva el límite de proporcionalidad por encima del valor máximo.

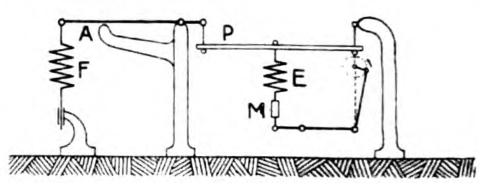


FIG. 12
Máquina Wöhler de flexión alterna

3. La carga de rotura varía muy poco bajo la acción de los esfuerzos alternativos; generalmente la influencia de los esfuerzos alternativos se traduce en una pequeña elevación de la carga de rotura, y la estructura del material no varía.

La variación del límite de elasticidad ha llevado á Bauschinger á definir un nuevo factor, á introducir en los cálculos de resistencia. Esta nueva característica, llamada límite elástico natural, es fija y no está sometida á la influencia de las cargas. Según Bauschinger, se determina como sigue: el límite de proporcionalidad se anula aproximadamente por un exceso momentáneo de carga y se somete la probeta á esfuerzos alternativos de sentidos opuestos, cuya amplitud se hace crecer lentamente. El nuevo valor obtenido para el límite de proporcionalidad es el límite elástico natural.

4. La rotura no se produce en el caso de esfuerzos alternos de tracción y compresión de igual amplitud, si las tensiones extremas son inferiores al límite elástico natural.

Aparato de Martens para ensayos de flexión rotativa. En el aparato de Wöhler (fig. 13) las tensiones máximas vienen localizadas en la sección de empo-

tramiento de la probeta. Como, por otra parte, las fibras más fatigadas en caso de flexión son las más alejadas del eje neutro, resulta que el lugar geométrico de las tensiones máximas en las probetas cilíndricas es una circunferencia descrita con el radio de la sección de la probeta junto al punto de empotramiento. A partir de este lugar, las tensiones de flexión disminuyen linealmente tanto hacia el eje de la probeta como hacia el punto de aplicación de la carga. Esta máquina no es, por tanto, indicada para el ensayo de la fatiga de los materiales; su empleo es muy conveniente para estudiar la influencia de los acordamientos entre la parte calibrada y las cabezas de las probetas.

Por el contrario, el aparato de Martens, construído en 1885 (fig. 16), está previsto de manera que todas las secciones transversales de la probeta soporten el mismo momento de flexión. La fatiga es constante á lo largo de una fibra longitudinal y disminuye á medida que nos acercamos al eje neutro, mientras que en las máquinas de tracción y compresión directas, todas las fibras de las secciones transversales participan igualmente á la transmisión del esfuerzo. Aparte de este inconveniente, los aparatos para ensayos de flexión rotativa presentan ventajas incontestables tales

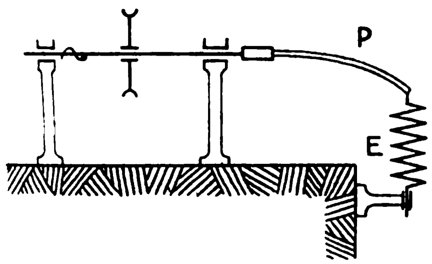


FIG. 13

Máquina Wöhler para flexiones rotativas

como producción de tensiones elevadas por medio de fuerzas moderadas y aparatos ligeros; gran número de alternancias y deformaciones fácilmente medibles, puesto que la posición de la probeta no varía si la carga es constante.

Vamos á tratar ahora los ensayos de fatiga efectuados modernamente. Al desarrollar sistemáticamente los métodos Wöhler-Bauschinger, un gran número de investigadores modernos se han limitado á medir el efecto de la fatiga en función del número de solicitaciones soportadas hasta la rotura ó en función de las cualidades del material después de una cierta duración del ensayo. Lo que caracteriza este método es que el efecto de la fatiga no se determina hasta que la probeta ha sido retirada del aparato de ensayo; es conveniente en este caso aumentar en lo posible la frecuencia para disminuir la duración del ensayo.

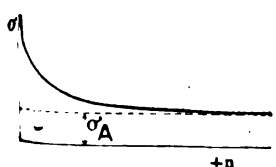


FIG. 14

Curva de fatiga

n = número de repeticiones necesarias; σ = amplitud de la tensión; σ_A = tensión en servicio

Un perfeccionamiento notable es debido á que se ha procurado evitar los ensayos de gran duración, determinando la resistencia á la fatiga directamente. Para ello se consideran las modificaciones del material bajo la acción de esfuerzos alternativos. En general, basta observar las deformaciones cuya constancia ó variabilidad indica la resistencia del material ensayado.

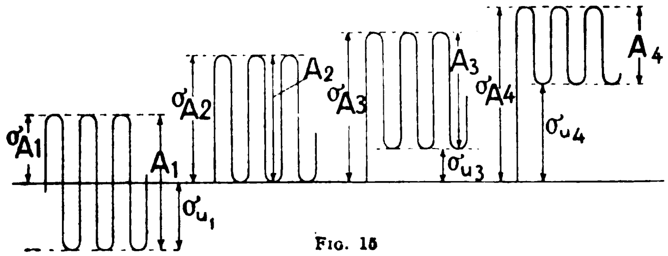


FIG. 15

Leyes de Wöhler

$A_1 - A_4$, amplitud de la fatiga; $\sigma A_1 - \sigma A_4$, resistencia en servicio; σ_u = tensión límite inferior

En algunas ocasiones se mide la temperatura de la probeta. Mientras las deformaciones sean puramente elásticas, la probeta se calentará durante la compresión y se enfriará durante la extensión, de manera que al final de un período de compresión y tracción iguales la temperatura será la inicial. Cuando se pase del límite de elasticidad la deformación causa un aumento de temperatura tanto durante la compresión como durante la extensión; si la probeta se calienta, estamos, pues, en presencia de deformaciones superiores al límite de elasticidad.

Los aparatos de ensayo se pueden clasificar desde dos puntos de vista:

1.° Según las posibilidades de medición:

A) Máquinas que permiten medir el esfuerzo ó la deformación; las primeras son las más importantes.

B) Máquinas que permiten medir simultáneamente la fuerza y la deformación ó la fuerza y otra variación de las cualidades del material relacionada con la deformación.

2.° Según la forma de solicitación del material:

a) Máquinas de manivela, carga oscilante.

b) Máquinas de carga rotatoria con carga directa de peso ó de resorte.

c) Máquinas en las que la carga se ha substituído por masas alternativamente aceleradas ó retardadas en sentido rotativo oscilatorio; la probeta intercalada entre la masa y el mecanismo motor transmite el esfuerzo necesario para vencer la inercia de las masas.

d) Máquinas que producen las cargas alternativas por efectos electromagnéticos.

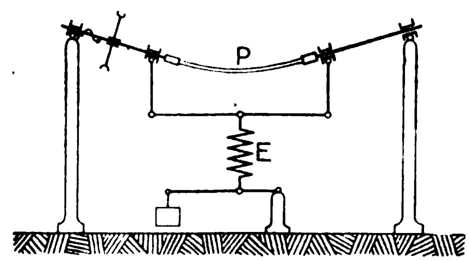


FIG. 16

Máquina de Martens para ensayos de flexión rotativa

e) Máquinas para determinar la resistencia á la fatiga de choques producidos por la caída de una masa de un péndulo ó de un martillo.

Vamos á describir algunos tipos de máquinas pertenecientes á estos cinco grupos:

a) Las máquinas con mecanismo de manivela se usan poco debido á la inercia de las masas oscilantes

y las velocidades relativamente pequeñas que las caracterizan. La máquina más perfeccionada de este tipo es la de W. Mason (grupo B), representada esquemáticamente en la figura 17 para esfuerzos de torsión.

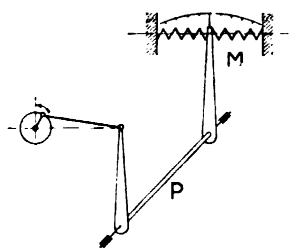


FIG. 17

Máquina de Mason
P, probeta; *M*, dispositivo de medición

Las principales series de ensayos con esta máquina se han efectuado con probetas P tubulares cilíndricas de paredes delgadas respecto al diámetro de manera que la torsión se hace sentir uniformemente en toda la masa.

La figura 18 representa una máquina utilizada por la A. E. G. de Berlín para el ensayo de álabes de turbinas de vapor. En ésta máquina la probeta viene obligada á vibrar con una amplitud determinada. Esta máquina va movida por un motor de corriente alterna y para evitar el juego entre las diversas piezas

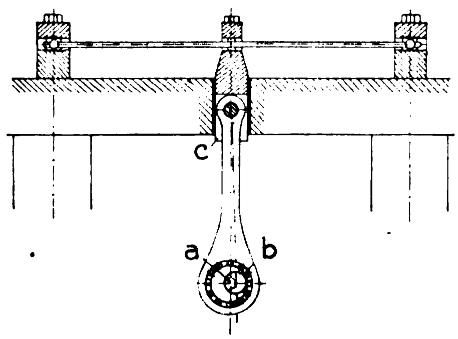


FIG. 18

la cruceta c va movida por un gorrón excéntrico a con cojinete de bolas b.

b) Estas máquinas tienen, como hemos dicho, la ventaja de su gran sencillez; Howard y Eden han utilizado la máquina de Martens y recientemente Moore y Kommers han efectuado una serie de ensayos con una máquina parecida á la de Martens. La frecuencia era de 1000 períodos por minuto y se medían los aumentos de temperatura en la superficie de la probeta por medio de un par termoeléctrico de cobre y cons-

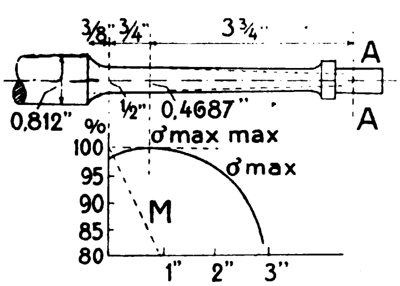


FIG. 19

Probeta para ensayos de flexión rotativa según Mc. Adam
Conicidad 1 : 24: *AA*, eje de ataque de la carga

tantan. Esto impedía hacer girar la probeta y se engendraron los esfuerzos alternativos, solicitando la probeta fija por medio de esfuerzos rotativos. La máquina de Wöhler ha sido utilizada de nuevo por Roos af Hjelmsäter. Mc. Adam ha efectuado en la Universidad de Illinois una larga serie de ensayos á 1000 vueltas por minuto con una máquina Wöhler. Sin embargo, ha substituído la probeta cilíndrica de Wöhler por probetas cónicas, consiguiendo que la fatiga no venga limitada en la sección de empotramiento sino que se reparte sobre una zona más extensa vecina de la sección peligrosa que es aquella en la que el cono es tangente al paraboloide de igual resistencia á la flexión (fig. 19).

La figura 20 representa la máquina de Stanton y Batson para someter las probetas á esfuerzos combinados de flexión y torsión. Los momentos de flexión y de torsión son regulables independientemente el uno del otro desde cero á un valor máximo, cambiando el peso G y variando los brazos de palanca b (proporcional al momento de flexión) y t (proporcional al momento de torsión).

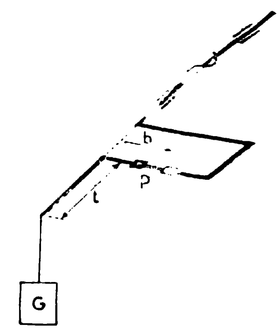


FIG. 20

Máquina para ensayos de flexión y torsión según Stanton y Batson
P, probeta

c) La primera máquina que utilizó la inercia de una masa acelerada y retardada alternativamente fué probablemente la de Reynolds y Smith, ilustrada en la figura 21, en la que la probeta P va intercalada entre la masa G y la cruceta del mecanismo de biela y manubrio.

La máquina de H. G. Gough se compone de un volante cuyo momento de inercia polar es reglable y que es acelerado alternativamente en ambos sentidos de rotación por la probeta, cilíndrica ó tubular (fig. 22).

d) Las máquinas en las que las vibraciones son producidas por efectos electromagnéticos ofrecen la ventaja de tener una frecuencia mucho más elevada.

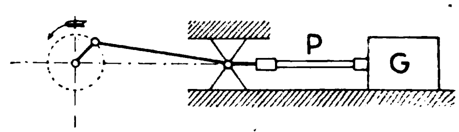


FIG. 21

Máquina de Reynolds y Smith

Entre las más antiguas debemos citar la de Kapp, que funcionaba á una frecuencia de 5600 alternancias por minuto y sirve lo mismo para ensayos de fatiga á la tracción y á la flexión (fig. 23).

La máquina de la figura 24 es utilizada por la *Brown, Boveri & C.ie* para el ensayo de los álabes de turbinas. La frecuencia es de 6000 alternancias por minuto (corriente de 50 períodos). El electroimán E atrae 100 veces por segundo el núcleo de hierro A fijo en el extremo de la probeta P. El tiempo que tarda la probeta en romperse sirve para medir la resistencia, y la amplitud de las vibraciones se mide con un aparato especial.

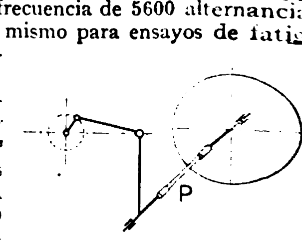


FIG. 22

Máquina de H. G. Gough
P, probeta

e) *Máquinas de choque.* J. B. Kommers, durante sus ensayos, se proponía crear un procedimiento sen-

cillo para determinar la resistencia á la fatiga sin conseguir un resultado decisivo. La mayoría de sus ensayos los efectuó con una máquina Landgraf-Turner (fig. 25). La probeta *P* es flexada alternativamente en ambos sentidos y la amplitud de las vibraciones se gradúa con los topes *A*. Para establecer una comparación entre los ensayos de fatiga ordinarios y los ensayos de fatiga por choques, Roos af Hjelmsäter utilizó la máquina de la figura 26, construída por Gustafson. La altura de caída de los dos péndulos es graduable y la probeta puede ser fija ó girar con una cierta velocidad alrededor de su eje.

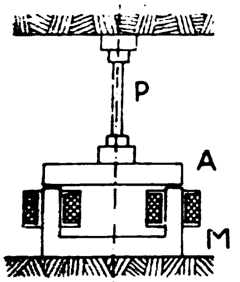


FIG. 23

Máquina de Kapp para ensayos de fatiga á la tracción

P, probeta; *M*, electroimán; *A*, núcleo de hierro

El martillo de Fried. Krupp (fig. 27) trabaja en la misma forma que la máquina de Stanton, que funciona desde 1907 en el *National Physical Laboratory* de Teddington. En ambos casos, un peso relativamente pequeño cae libremente desde una altura regulable sobre una probeta cilíndrica apoyada por sus extremos y, en general, debilitada á la mitad de su longitud por una entalla. La figura 28 representa una máquina tipo Farmer para ensayos de flexión rotativa construída por la Bultman Co. Consiste en una placa que lleva dos soportes con cojinetes de bolas que soportan la probeta en un plano horizontal y un tercer soporte con un eje que lleva una polea para transmitir el movimiento á la probeta. Esta lleva dos cojinetes de bolas que sostienen los pesos que actúan sobre la probeta. Todos los cojinetes llevan mandriles fácilmente ajustables de manera que el montaje de la probeta es muy sencillo. En el extremo opuesto á la polea la máquina lleva un cuentarrevoluciones que se para automáticamente al romperse la probeta.

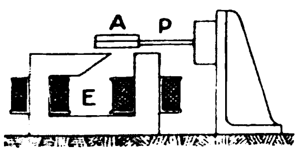


FIG. 24

Máquina electromagnética para ensayos de fatiga á la flexión

La máquina de la figura 29 es una máquina Amsler para ensayar á la flexión los resortes de láminas. El resorte *B* que se trata de ensayar se fija en el soporte *A* que puede trasladarse sobre la parte superior del marco de la máquina. El tornillo *C* de sujeción fija el resorte al soporte *A*. El extremo libre del resorte recibe un movimiento alternativo por medio de la biela *D* que á su vez va movida por la manivela *E* cuyo brazo puede variar de 1 á 4 pulgadas desplazando radialmente el taco *F*, la rosca *G* permite variar la longitud de la biela. La frecuencia es de 750 carreras por minuto. Para evitar vibraciones la correa *H* actúa sobre la polea motriz y sobre un volante pesado que hace las veces de polea loca. La polea *J* con el peso *K* mantienen la correa tensada; para poner en marcha el volante antes de una serie de ensayos se levanta la polea *J* por medio de la palanca excéntrica *L*. El extremo de la biela va guiado entre las dos piezas *M* y lleva la pieza *N* que va cargada con un peso por medio de la cuerda *O*. Cuando se rompe el resorte, la biela queda libre y el peso al caer actúa un mecanismo que hace entrar en acción al freno y al mismo tiempo desplaza la polea *J* á un lado de manera que la correa sólo actúa sobre el volante. La figura 30 es otra máquina Amsler para ensayar resortes de espiral por compresiones repetidas, especialmente para resortes destinados á motores de combustión interna. La máquina es doble, es decir, que está compuesta de dos partes simétricas montadas en el mismo marco y así se efectúan simultáneamente dos ensayos sobre resortes iguales quedando equilibradas las cargas. Los resortes *A* á ensayar van montados entre dos platos *B* y *C*; el plato inferior puede ajustarse á la longitud del resorte por medio del tornillo *Q* y la manecilla *R*. El plato superior *C* recibe el movimiento alternativo por medio de la biela *F* y la manivela *G* de excentricidad variable entre 0 y 4 pulgadas. La marcha uniforme de la máquina se consigue por medio del volante *I* muy pesado en el cual va fija la manivela. La máquina va movida por un motor eléctrico *L* el cual por medio de la correa *M* actúa el eje sobre el que van montadas las dos manivelas. La polea *N* actúa como tensor de la correa; al poner en marcha se levanta el tensor por medio de la palanca *O* para que la correa deslice hasta llegar á la velocidad de régimen. El contador *S* movido por la correa sin fin *T* que se pone en marcha tan pronto como el resorte es comprimido y se para automáticamente cuando se rompe la probeta; la frecuencia de la máquina es de 1,100 compresiones por minuto con una carga máxima de 230 kg.

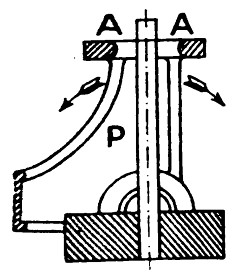


FIG. 25

Máquina Landgraf-Turner para ensayos de fatiga á la flexión por choques

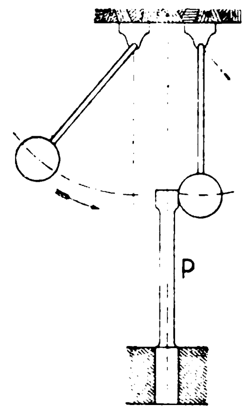


FIG. 26

Esquema de la máquina de Gustafson

Resumen de los resultados. La figura 31 da las curvas obtenidas por Roos af Hjelmsäter para dos calidades de acero templadas al aceite y revenidas. Las abscisas representan el número de vueltas necesarias para la rotura en millones de vueltas y las ordenadas tensiones en kilogramos-milímetros cuadrados. He aquí las características de los dos aceros ensayados.

	S		T	
C	0,40 por 100		0,65 por 100	
Si	0,20 »		0,20 »	
Mn	0.51 »		0,49 »	
P	0,027 »		0,023 »	
S	0,011 »		0,007 »	
	Templado	Revenido	Templado	Revenido
Límite de proporcionalidad σ_p	49,8	35,7	65,5	35,8
Carga de rotura σ_R	77,2	58,2	106,6	81,6
Alargamiento por ciento	15,6	23,8	11,0	14,3
Resistencia á la fatiga σ_{10^6}	28	22	38	25
$\sigma_{10^6} : \sigma_p$	0,56	0,63	0,58	0,70
$\sigma_{10^6} : \sigma_R$	0,36	0,38	0,36	0,31

Las curvas de fatiga tienen muy poca pendiente y no descienden rápidamente más que durante las primeras 500000 alternancias. No debe olvidarse que la tensión máxima en las condiciones del ensayo está localizada en la circunferencia próxima á la sección de empotramiento.

Estas curvas resultan más planas que las encontradas por Haigh para el metal Muntz (58 por 100 Cu, 41,2 por 100 Zn, 0,80 por 100 Fe) en unos ensayos de fatiga de tensiones y compresiones directas é iguales (fig. 32). En este diagrama las ordenadas representan el doble de las tensiones.

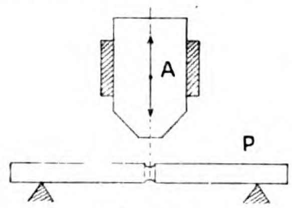


Fig. 27

Martillo de Fr. Krupp

En muchos casos es conveniente tomar como abscisas el logaritmo del número de alternancias; en los casos de gran número de alternancias, el diagrama resulta más claro. Según D. J. Mc. Adam, la curva para un metal dado es con una aproximación suficiente una recta ligeramente inclinada (fig. 33). Moore y Kommers toman, además, como ordenadas los logaritmos de las tensiones; las curvas son dos elementos de recta de distinta inclinación. El segundo segmento es paralelo al eje de abscisas é indica la resistencia á la fatiga del material (fig. 34).

Mason y Gough, midiendo simultáneamente la carga y la deformación, encontraron que hasta cierto límite la deformación es proporcional á la tensión. Pasado este límite la deformación crece rápidamente. Mason observó, además, que para tensiones inferiores á dicho límite la amplitud de dicha deformación es constante independientemente de la duración del ensayo; para tensiones superiores aumenta al principio rápidamente, luego más lentamente á cada repetición y no toma un valor constante hasta pasado un tiempo bastante largo.

Hopkinson y Williams han determinado el trabajo perdido por histéresis elástica midiendo el aumento de temperatura de la probeta (fig. 35). Este trabajo aumenta rápidamente casi proporcionalmente á la cuarta potencia de la tensión; es muy notable el hecho

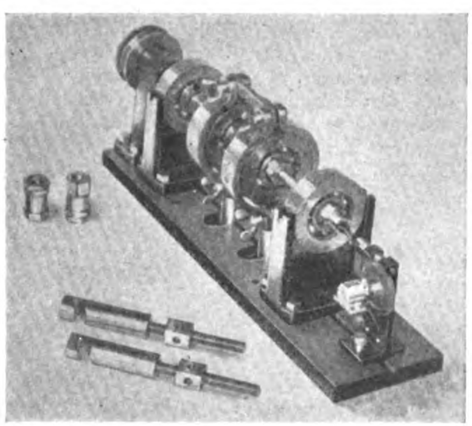


Fig. 28

Máquina Bultman, tipo Farmer para ensayos de flexión rotativa

de que la curva sea tangente al eje de abscisas y no presente ningún punto de discontinuidad al pasar del estado elástico al estado plástico.

Stromeyer ha determinado directamente la resistencia á la fatiga midiendo el calentamiento de la probeta; para ello medía el aumento de temperatura de una corriente regular de agua que bañaba la probeta. Las pérdidas de histéresis que según Rowett Hopkinson y Williams acompañan las más pequeñas tensiones son tan pequeñas que no pueden medirse.

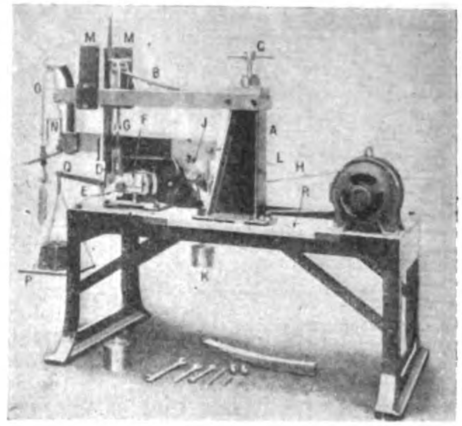


Fig. 29

Máquina Amsler para ensayar resortes de láminas á la fatiga por flexiones alternas

Contra la opinión de Rudeloff, que pone en duda la existencia del límite de resistencia á la fatiga, parece hoy demostrado que los metales soportan indefinidamente tensiones inferiores á un límite determinado experimentalmente. La palabra *indefinidamente* no debe tomarse en el sentido matemático, puesto que las piezas en general se desgastan antes de que el debilitamiento debido á la fatiga se haga notar.

La resistencia á la fatiga para las distintas formas de trabajo ha sido determinada numerosas veces para los metales más corrientes. Todos estos ensayos confirman la teoría de Mohr y la de Guest para los metales maleables, teoría según la cual la tensión crítica de cortadura es, para un metal dado, aproximadamente la mitad de la tensión longitudinal correspondiente. Stanton y Batson han encontrado tanto para la fatiga de torsión como para la de flexión y para las diversas combinaciones de estas dos clases de fatiga que la resistencia del acero dulce depende de una tensión de cortadura aproximadamente invariable. Los ensayos de Mason confirman también esta teoría: la resistencia á la fatiga de torsión del acero dulce es exactamente la mitad de la resistencia á la fatiga de flexión; el valor medio de la relación encontrada por Moore y Kommers es de 52 á 100. En cambio, no ha sido posible encontrar una relación entre la resistencia estática y la resistencia á la fatiga. Esto es debido á la divergencia naturalmente mayor de los resultados de dos métodos de ensayo muy distintos y que sirven para determinar cualidades no menos distintas del material.

Influencia de la frecuencia. Diversos ensayos parecen indicar que el bucle de histéresis es tanto mayor cuanto menor es la frecuencia, y esto se explica considerando que la mayor duración permite á la tensión producir deformaciones mayores. Por tanto, debería resultar que un mismo material soporta un mayor número de alternancias de alta que de baja frecuencia. Según la figura 36, que representa los ensayos de tracción de Haigh, un hilo de cobre cargado á 24 kg. por milímetro cuadrado sufre un alargamiento de 27,5 por 100 en el caso de carga lenta y de 22 por 100 en el caso de carga rápida. Las diferencias que se manifiestan en el ensayo de rotura no permiten afirmar que el material trabaja en igual forma cuando está sometido á esfuerzos mucho menores.

Esta cuestión ha sido aclarada por F. E. Rowett, que ha demostrado experimentalmente que la curva de histéresis del acero ordinario es independiente de la frecuencia tanto para el acero estirado duro como para el acero recocido.

Popplewell encontró también que la curva de histéresis es la misma, tanto si se recorría en cinco minutos como en veinticuatro horas. Sin embargo, fundándose en consideraciones de carácter teórico, Popplewell indica que la pérdida por histéresis disminuye en el caso de grandes velocidades.

Los resultados de ensayos de Rowett confirmados por las investigaciones de Eden, Kommers, Stanton y Bairstow con diferentes clases de acero y frecuencias de 100 á 2200 períodos por minuto prueban que la frecuencia no tiene influencia alguna sobre la fatiga; el valor de las deformaciones y el número de períodos necesarios para provocar la rotura son independientes de la frecuencia.

Carga por choques. La carga por choques es el caso límite de una carga que aumenta de una manera continua durante un tiempo extremadamente corto. La

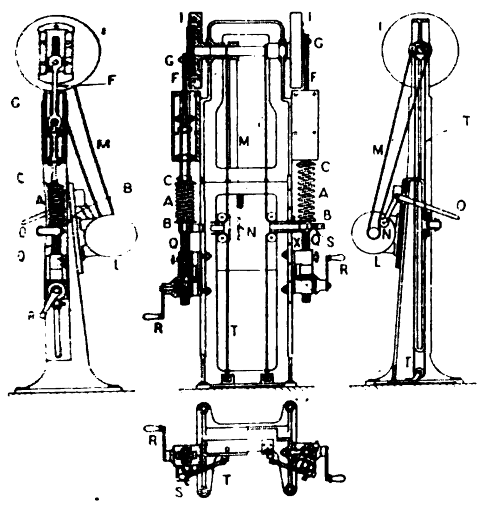


Fig. 30

Máquina Amsler para ensayar resortes á la fatiga por compresión

fatiga que esta carga provoque no puede ser muy distinta de la fatiga ordinaria. En este caso es más difícil determinar las tensiones del material que dependen de la energía de choque. Siendo

Q = energía total de choque = trabajo de la carga.

$f_{máx.}$ = flecha máxima (fig. 37).

$\sigma_{máx.}$ = tensión peligrosa correspondiente determinada estáticamente.

P = carga estática que produciría la misma flecha $f_{máx.}$

Roos af Hjelmsäter, utilizando las ecuaciones siguientes que sirven para el caso de carga estática hace el cálculo siguiente:

$$\left.\begin{aligned} Q &= \frac{1}{2} P f_{máx} \\ f_{máx} &= \frac{P l^3}{3 I E} \\ \sigma_{máx} &= \frac{P l y_{máx}}{I} \end{aligned}\right\} \sigma^2_{máx} = 6 \frac{Q y_{máx} E}{I l} \cong 30 \frac{QE}{d^2 l}$$

l = longitud de la probeta; I = momento de inercia; $y_{máx.}$ = distancia al eje neutro de la fibra más alejada; E = módulo de elasticidad.

Esta última ecuación sólo vale en el caso de probetas cilíndricas de diámetro d y deducida de la estática de las deformaciones la aplica Roos of Hjelmsäter para determinar las tensiones producidas por la energía de

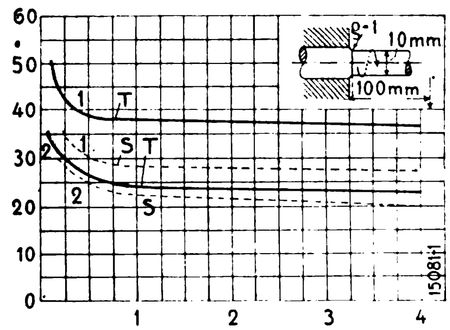


Fig. 31

Curvas de fatiga á la flexión rotativa

choque Q, y supone que esta energía se transforma completamente en trabajo de deformación y que la relación entre la tensión y la deformación se conserva lineal.

Una serie de ensayos efectuados con objeto de establecer la diferencia entre la flexión rotativa y la flexión repetida por choques ha demostrado que la fatiga es aproximadamente la misma en ambos casos.

Influencia de las entallas. Las entallas actúan como grietas existentes en el material, y son tanto más peligrosas cuanto menor es el radio de curvatura. La figura 38 nos da los resultados de los ensayos de W. Müller con entallas cónicas y semicirculares. Z indica el número de golpes necesarios para la rotura. En estos ensayos Müller comprobó que en los aceros especiales tratados térmicamente, el número de golpes necesarios para provocar la rotura es hasta veinte veces mayor que el número de golpes que provoca la primera grieta, lo que atestigua la tenacidad de los aceros especiales y su superioridad sobre el acero ordinario.

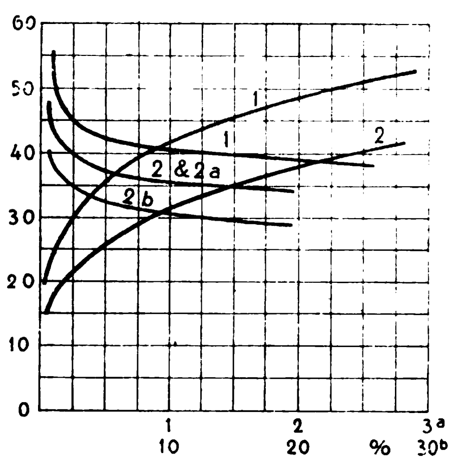


Fig. 32

Diagrama de tracción y curvas de fatiga del metal Muntz 1, del comercio; 2, recocido; 2*a*, probeta tratada al amoníaco durante tres horas y secada; 2*b*, probeta tratada al amoníaco durante el ensayo; *a*, millones de alternancias; *b*, alargamientos

En cuanto se forma una grieta en el fondo de la entalla, la destrucción continúa con rapidez constante, puesto que á partir de este momento el borde de la

grieta es lo único que activa el fenómeno. La ventaja de las ranuras de gran diámetro consiste en retardar lo más posible la formación de la primera grieta.

Los cambios bruscos de sección son siempre desventajosos, aun en los casos de fatiga sin choques; así lo

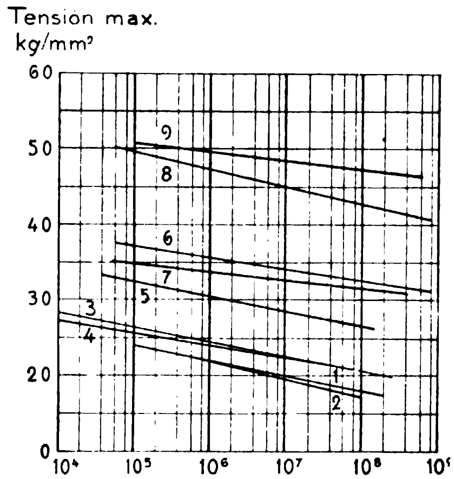


FIG. 33

Curvas logarítmicas de fatiga

1, acero dulce recocido; 2, acero dulce laminado; 3, acero semiduro recocido; 4, acero semiduro tratado; 5, acero duro recocido; 6, acero al cromo, 13 por 100; 7, acero al níquel, 4 por 100; 8, acero para resortes tratado; 9, acero al cromo níquel tratado

comprobaron Stodola y Schüle con ejes de sección variable sometidos á flexión rotativa. A igualdad de carga, la duración de fatiga ó número de alternancias varía de 1 : 4 : 14 cuando en lugar de un cambio brusco de sección se disponía un acordamiento de 2 ó de 5 mm. de radio.

La resistencia de un material con entallas tiene gran importancia, porque los pequeños defectos internos del material, tales como inclusión de escorias, rechupes mal soldados, etc., actúan como entallas y no pueden ser evitados completamente. Igualmente, las pequeñas desigualdades superficiales de fabricación actúan como pequeñas entallas. Rittershausen y Fischer encontraron que el número de golpes hasta rotura disminuía de un 40 por 100 si se rayaba con una aguja el fondo de la

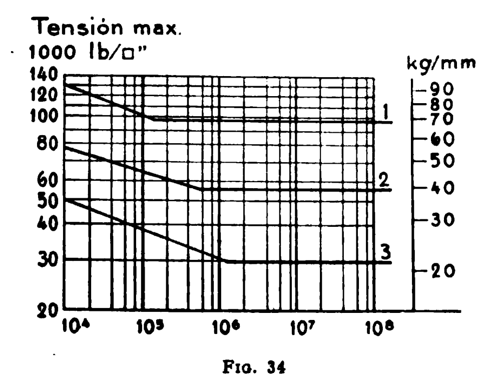


FIG. 34

Curvas logarítmicas de fatiga

Acero 0,93 por 100 C. 1, troostítico; 2, sorbítico; 3, perlítico

entalla. Kommers encontró que las probetas limadas tenían una resistencia á la fatiga superior de un 33 por 100 á la de las probetas simplemente torneadas. Si se trataba de probetas pulidas, el aumento de resistencia llegaba al 48 por 100; será conveniente en las piezas que deban estar sometidas á esfuerzos alternativos, elegir materiales muy tenaces, trabajarlos con todo cuidado y si es posible rectificar todas las piezas con muelas de grano muy fino. W. Norman Thomas, después de unos ensayos efectuados en el *Engineering Laboratory* de Oxford, llega á las conclusiones siguientes:

1.° La resistencia á la fatiga del acero disminuye con la presencia de ranuras y marcas de herramientas, pero no tanto como se indica teóricamente. Pequeñas ranuras de 0,02 á 0,05 mm. de profundidad reducen la resistencia en un 30 por 100, y ranuras de 0,25 mm. de profundidad disminuyen la resistencia de un 55 por 100, en lugar de la reducción teórica de 85 por 100.

2.° Mientras las variaciones de profundidad de las ranuras sean pequeñas, el aumento del esfuerzo soportado es sensiblemente proporcional á la relación $\sqrt{\frac{d}{\rho}}$ siendo d la profundidad de la ranura y ρ el radio de curvatura del extremo de la ranura.

Deformaciones elásticas y permanentes. Durante un ensayo de fatiga se producen deformaciones pulsatorias correspondientes á las tensiones. Si estas últimas son pequeñas, las deformaciones siguen exactamente la ley de Hooke, pero Mason comprobó que si las tensiones son superiores al límite de fatiga, las deformaciones no sólo no varían proporcionalmente al esfuerzo que las

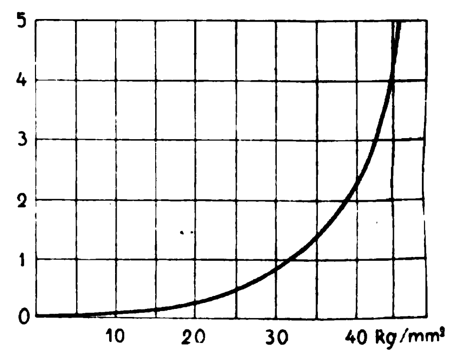


FIG. 35

Pérdidas por histéresis elástica, 7000 períodos por minuto acero 0,18 por 100 C; 0,70 por 100 Mn

produce, sino que no están relacionadas á estos esfuerzos según una ley sencilla; las deformaciones varían según las condiciones iniciales que influyen también sobre la evolución de las deformaciones; éstas son menores, según Mason, después de un período de reposo. De aquí la consecuencia de que por encima del límite de fatiga las deformaciones no son elásticas y producen un cambio muy notable del material; el aumento de la histéresis persiste aun después de reducir las tensiones.

Las variaciones sufridas por el material no han podido observarse ni con ensayos estáticos ni con ensayos metalográficos. Los ensayos de rotura efectuados por Howard de piezas fatigadas no dieron diferencias notables respecto al material no fatigado y en unas secciones hechas por Hjelmsäter cerca de las secciones de rotura por fatiga no pudo observarse diferencia alguna en la estructura y en la cristalización.

Wawrziniok, ensayando carriles que llevaban cinco años de servicio, comprobó que la estructura microscópica no había sufrido aparentemente ninguna alteración; pero observó que el material se disolvía más fácilmente en el ácido sulfúrico muy diluído y sacó la consecuencia de que el material se desagrega sin que

la estructura cambie de orientación; esta opinión vino reforzada por el hecho de que el alargamiento y la resistencia al choque habían disminuído. Sin embargo, las diferencias eran poco importantes, sobre todo si se tiene en cuenta las inevitables irregularidades del material.

Charpy y Durand proponían aumentar la duración de los carriles recociéndolos periódicamente sobre el terreno. Según ellos, las roturas de los carriles después de diez años de funcionamiento son debidas principalmente á grietas muy finas que se forman en la superficie; estas grietas no se forman hasta que el material está suficientemente alterado por el trabajo en frío para que se rompa sin antes deformarse. Si se recuecen los carriles antes de que se produzcan las grietas, se evita totalmente la rotura.

Resistencia á la fatiga de diversos aceros. En general la resistencia á la fatiga es tanto mayor cuanto más fina es la cristalización. La observación de Howard de que los aceros eutectoides ó casi eutectoides son superiores desde el punto de vista de su resistencia á la fatiga, á los aceros que contienen más ó menos carbono, confirma la superioridad de los materiales de estructura homogénea.

Esto explica que la resistencia á la fatiga de los aceros empleados en la construcción (aceros casi sin excepción con menos carbono que el eutéctico correspondiente) aumente con el tanto por ciento de carbono. La perlita granular es preferible á la perlita laminar y los aceros de estructura sorbítica son los mejores.

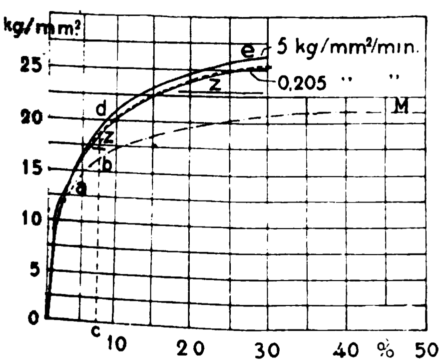


Fig. 36

Ensayos de rotura *O d e* = ensayo de rotura estática
M, ensayos de fatiga; *Z*, seis meses sometido á carga constante

Recientemente Moore y Kommers han confirmado en principio estas afirmaciones y las han completado observando que el acero eutectoide de estructura troostítica es aun más tenaz que el de estructura sorbítica (fig. 34).

La dureza, la resistencia y el límite de proporcionalidad aumentan en el mismo sentido que la resistencia á la fatiga, pero mucho más rápidamente; en el acero

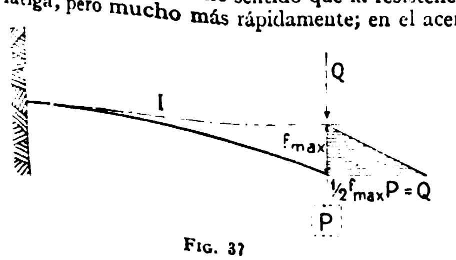


Fig. 37

dulce la resistencia á la fatiga puede variar como el límite de elasticidad y en el mismo acero templado valer el 50 por 100 del nuevo límite de elasticidad; sin embargo, su valor absoluto habrá aumentado. Por esto, los resortes que están particularmente sometidos á la fatiga se templan. En los ensayos de Rowett la pérdida por histéresis de las probetas aumentaba hasta ocho veces su valor después de recocerlas.

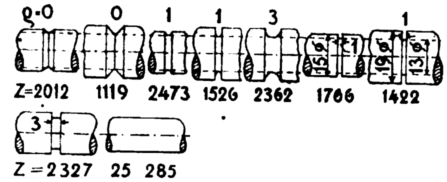


Fig. 38

Influencia de las entallas
Z, número de golpes que producen la rotura

Recordemos también que la estructura del acero y, por tanto, sus cualidades mecánicas, dependen no sólo del tratamiento sufrido, sino también de la aleación. La superioridad de los aceros especiales (aceros al níquel y al cromo-níquel) se manifiesta por su mayor resistencia á la fatiga.

Bibliogr. *Les modes de déformation et de rupture des fers et des aciers doux. Revue de Métallurgie* (1904); Rosenhain, *An introduction to the study of physical metallurgy* (Londres, 1919); Bauschinger, *Mitteilungen aus dem mechanisch-technischen Laboratorium der Technischen Hochschule* (t. XIII, Munich, 1886); O. Lasche, *Konstruction und Material im Bau von Dampfturbinen und Turbodynamos* (Berlín, 1920); Willy Müller, *Kupfer und Bronze. Mitteilungen über Forschungsarbeiten* (núm. 211, Berlín, 1918); A. Martens, *Materialkunde für den Maschinenbau*, y *Mitteilungen des Materialprüfungsamtes* (t. I, 1914); W. Mason, *On the elastic hysteresis of mild steel under repeated torsion Engineering* (15 de Septiembre de 1916), y *Alternating stress experiments Engineering* (23 de Febrero de 1917); B. Blount, W. G. Kirkaldy y H. Riall Sankey, *Testing Steel Engineering* (3 de Junio de 1910); James E. Howard, *L'endurance des aciers aux efforts alternatifs répétés. Communications de l'Association internationale pour l'essai des matériaux* (núm. 5, 1909); Eden, Rose y Cunningham, *The Endurance of metals. Engineering* (27 de Octubre y 3 de Noviembre de 1911); Moore y Kommers, *Fatigue of metals under repeated stress. Chemical and Metallurgical Engineering* (21 de Diciembre de 1921); Roos af Hjelmsäter, *Quelques essais statiques et dynamiques d'endurance. Communications de l'Association internationale pour l'essai des matériaux* (núm. 9, 1912); D. J. Mc. Adam, *Endurance of steel under repeated stresses. Chem. und Metall. Eng.* (14 de Diciembre de 1921); T. E. Stanton, *A new fatigue test for iron and steel. Engineering* (22 de Mayo de 1908); T. E. Stanton y R. G. Batson, *On the fatigue resistance of mild steel under various conditions of stress distribution. Engineering* (15 de Septiembre de 1916); Reynolds y Smith, *On a throw testing machine for reversal of mean stress. Phil. Transactions of the Roy. Society* (1902); F. E. Rowelt, *Elastic hysteresis in steel. Proceedings of the Roy. Society* (vol. 89, 1914); H. G. Gough, *Improvements in methods of fatigue testing. The Engineer* (12 de Agosto de 1921); J. B. Kommers, *Recherche sur un essai commercial d'endurance. Communications de l'Association internationale pour l'essai des matériaux* (núm. 13, 1912); Rittershausen y Fischer, *Dauerbrüche an Konstruktionsstählen und die Krupp'sche Dauerschlagprobe. Krupp'sche Monatshefte* (Junio de 1920); T. E. Stanton y L. Bairstow, *The resistance of materials to impact. Engineering* (27 de Noviembre de 1908); Parker Haigh, *Experiments on the fatigue of brasses. Institute of metals* (1917); B. Hopkinson y G. T. Williams, *The elastic hysteresis of steel. Engineering* (13 de Diciembre de 1912); C. E. Stromeyer, *Repeated Stresses. Engineering* (2 de Octubre de 1914); C. E. Jen-

kins, *Fatigue in metals. The Engineer* (8 de Diciembre de 1922); W. C. Popplewell, *The influence of speed on endurance tests. The Engineer* (20 de Octubre de 1916); Prof. Stribeck, *Mitt. über Forschungsarbeiten* (núm. 13); Parker Haigh, *A new machine for alternating load tests. Engineering* (22 de Noviembre de 1912); T. E. Stanton, *Récentes recherches sur la résistance des métaux aux efforts alternatifs. Communications de l'Association internationale pour l'essai des matériaux* (núm. 9, 1912); W. Müller, *Stossdauerbeanspruchung und Querschnittübergänge. Zeitschrift des Vereines deutscher Ingenieure* (15 de Octubre de 1921), y *Dauerschlagbiegefestigkeit und Schlaghärte von legierten Baustahlen. Forschungsarbeiten* (Heft, 247); Stodola y Schüle, *Holhkehlenschärfe und Dauerbiegung. Schweiz. Bauzeitung* (1918); O. Wawrziniok, *Die Ermüdung des Eisenbahnschienenmaterials* (Berlín, 1910); G. Charpy y J. Durand, *Sur une cause de rupture des rails et un moyen de la supprimer. Génie Civil* (18 de Octubre de 1919); Preuss, *Die Festigkeit von Schweisseisen gegenüber Stossbeanspruchung Stahl und Eisen* (núm. 29, 1914); Otto Wawrziniok, *Handbuch der Material prüfungsgswesens;* W. Mason, *The mechanics of the Wöhler rotating bar fatigue tests,* en *Engineering* (1.° de Junio de 1923); W. Norman Thomas, *The effect of scratches and of various workshop finishes upon the fatigue strength of steel,* en *Engineering* (12 y 19 de Octubre de 1923); C. F. Jenkin, *Report on the Materials of Construction used in Aircraft and Aircraft Engines;* A. A. Griffith, *The effect of Surface Scratches on the shength of Shafts and others Members. Advisory Committee for Aeronautics,* en *Report T. 1275* (Diciembre de 1918); T. E. Stanton y R. G. C. Batson, *The effect on the Resistance to fatigue of Crankshafts of a Variation on the Radius of Curvature of Fillets. Advisory Committee for Aeronautics, Internal-Combustion Engines Sub-Committee Reporto* (núm. 15, Octubre de 1917).

FATIGA. *Psicol.* La fatiga, desde el punto de vista psicológico, ó sea tal cual aparece en la introspección, es en general una especie de estado afectivo desagradable en el que se entorpece en mayor ó menor grado la actividad, pudiendo llegar la dificultad para el trabajo hasta una completa impotencia.

Dos clases de fatiga psicológica. Hemos definido la fatiga psicológica en general; mas antes de pasar á describirla más determinadamente, es menester distinguir dos clases de fatiga psicológica, es á saber, la corporal y la mental. Ambas son estrictamente psicológicas, ya que ambas son fenómenos de conciencia más ó menos apreciables por la introspección; y, por otra parte, por más que presenten ciertas analogías, son entre sí suficientemente distintas para que deban estudiarse por separado.

La fatiga corporal. En efecto, la fatiga corporal es la fatiga propia principalmente del sistema muscular, sobre todo de los músculos que sirven para el movimiento de traslación ó de la marcha. El aspecto afectivo molesto ó desagradable y la mayor ó menor incapacidad para la continuación del trabajo ó del ejercicio aparecen evidentemente en la conciencia cuando, por ejemplo, después de una marcha forzada ó de una larga caminata nos tendemos rendidos á descansar. Los síntomas ordinarios de esta clase de fatiga muscular son de todos conocidos. La respiración se hace más frecuente y más profunda; aumentan las pulsaciones; asciende la temperatura hasta producir el sudor; siéntese dolor principalmente en los miembros que trabajan; disminuye su fuerza y vigor, y, por fin, se paraliza el trabajo cediéndose irresistiblemente á pesar de todos los esfuerzos de la voluntad en contrario.

La fatiga mental. Diversa de la fatiga corporal es la mental, por más que presente con ella ciertas analogías. Entendemos por fatiga mental la que afecta á la actividad mental, usando la palabra *mental* en un sentido amplio, en cuanto se refiere á todo nuestro psiquismo ó al conjunto de todos los fenómenos de conciencia que en un momento dado constituyen nuestro estado consciente ó simplemente nuestro estado afectivo; ya sean esos fenómenos de orden superior ó anorgánico, ya de orden inferior ú orgánico, considerados siempre tal como se encuentran en la realidad, ó sea íntimamente relacionados, unidos y condicionados entre sí, y no separadamente como se describen para el estudio en los tratados científicos. Algunos llaman en castellano fatiga espiritual á la fatiga mental que estamos describiendo, traduciendo tal vez de un modo demasiado material la expresión *geistige Ermüdung* con la que la designan los autores alemanes. Esta terminología en castellano resulta sumamente impropia y expuesta á falsas interpretaciones, ya que en lenguaje filosófico, espiritual es lo mismo que independiente de la materia (V. ESPIRITUALIDAD y ESPIRITUAL en esta ENCICLOPEDIA). Porque, en primer lugar, dado que la fatiga de que se trata fuese propiamente espiritual, que es lo mismo que decir propia del espíritu en cuanto espíritu se contrapone á materia, esta expresión no abarcaría todos los fenómenos de fatiga psicológicamente considerada, puesto que es evidente que existe una fatiga del imaginar y del sentir, que no son actividades espirituales, sino materiales é intrínsecamente dependientes del sistema nervioso como de causa. Sólo así podría hablar lógicamente el espiritualista exagerado ó el idealista que no admite un psiquismo dependiente de la materia. Pero, además, la fatiga propiamente espiritual es en sí misma completamente imposible, porque toda fatiga, como veremos, supone un desgaste ó una alteración de la substancia que se fatiga; y esta alteración y este desgaste es completamente imposible en una substancia simple como es el espíritu. Por todas estas razones es mejor designar la fatiga de que tratamos con el nombre de mental, ya que la palabra *mental* tiene un sentido más amplio, y significa lo que pertenece á la mente ó al principio de los fenómenos de conciencia, sea cual fuere, y prescindiendo de su materialidad ó inmaterialidad.

Los síntomas de la fatiga mental son en parte semejantes á los de la corporal antes mencionados. El rendimiento del trabajo va disminuyendo primero en cualidad y luego también en cantidad; aflójase la tensión de la atención y sobrevienen las distracciones. La percepción sensitiva va haciéndose más lenta é imprecisa; las asociaciones de ideas é imágenes resultan á veces desconcertadas, y la fantasía se empobrece. Esto por lo que se refiere á la actividad mental en sí misma; mas el cansancio de ésta redunda asimismo en la corporal, disminuyendo también paulatinamente la capacidad de trabajo de los músculos voluntarios; los movimientos tórnanse lentos; la respiración va siendo más superficial y más rápida; el pulso aumenta; sube la temperatura enfriándose los pies, comiénzase á apoderar de uno el disgusto por el trabajo y sobreviene el agotamiento y la tendencia á descansar y á dormir (Cfr. Fröbes, *Lehrbuch der experimentellen Psychologie,* 3.ª ed., vol. I, pág. 173).

Síntomas generales de los casos extremos. En ambas fatigas, y en los casos extremos ó grados elevados de las mismas, se notan, además, síntomas aun más notables. En general se entorpece la vida consciente y disminuye toda clase de sensibilidad, disminución que naturalmente afecta primero á los órganos más débiles. Puede llegar á estrecharse el campo visual, á sobrevenir la acromatopsia ó ceguera para el color y la sordera. A veces se presenta el vértigo. La fisonomía y la actitud toda presenta señales evidentes de depresión y apatía; la voluntad se debilita hasta llegar á las veces á una completa abulia; brotan ten-

dencias ilusorias y es muy grande la sugestibilidad. Se experimenta la necesidad de satisfacer las necesidades de comer, beber, fumar, etc., sin que esto satisfaga (Cfr. Fröbes, l. c.).

Naturaleza psicológica de la fatiga. Toda fatiga, pues, así la neuromuscular como la mental, psicológicamente considerada, no es un acto simple, sino más bien un estado afectivo integrado por muchos elementos psíquicos, entre los cuales sobresalen los de orden afectivo ó sentimental, correspondientes principalmente á sensaciones táctiles más ó menos obscuras y subconscientes, del sistema nervioso y muscular. La fatiga, pues, no es más que una clase particular de cenestesia (V. SENSACIÓN ó TACTO en esta ENCICLOPEDIA). Naturalmente, su asiento inmediato, como el de todo fenómeno psíquico orgánico es siempre el sistema nervioso; si bien, en cuanto á los efectos dinámicos de la fatiga corporal, la fatiga reside también en los músculos como tales. Las investigaciones por medio del ergógrafo (V. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL, figs. 30, 31 y 32), han servido, en efecto, entre otras cosas, para distinguir la parte correspondiente á los centros nerviosos, y la que es propia de los músculos en la fatiga. Así, por ejemplo, cuando después de una serie de contracciones voluntarias del dedo medio, hechas por medio del ergógrafo, el músculo hállase ya casi agotado, si se excita eléctricamente el nervio mediano, se producen artificialmente una serie de nuevas contracciones. Suprimidas luego esas excitaciones artificiales, se nota que es posible todavía una serie de nuevas contracciones voluntarias, tan enérgicas como las del principio. Como quiera que en tales condiciones, el músculo no ha dejado de trabajar y solamente han podido descansar los centros cerebrales, síguese manifiestamente de ahí que los centros nerviosos se fatigan antes que el aparato periférico neuromuscular. Luego es menester admitir dos clases de fatiga en la fatiga corporal, la puramente nerviosa de los centros, y la neuromuscular de la periferia. Esta intervención de la fatiga de los centros en la fatiga muscular, puede dar luz para explicar el influjo mutuo que se nota en los síntomas descritos, entre la fatiga mental que directamente afecta á los centros y la muscular.

El ergógrafo de Mosso ha permitido, además, estudiar muchos otros puntos relativos á la fatiga, que no es posible enumerar aquí, si bien es conveniente hacerlo constar, para que se vea el fundamento que puede tener la apreciación de la fatiga, aun de la mental, por medio del ergógrafo, procedimiento que mencionaremos más adelante al tratar de la medida de la fatiga.

Fatiga subjetiva y fatiga objetiva. La fatiga que hasta aquí hemos descrito es la fatiga subjetiva, ó sea la fatiga tal como se presenta á la conciencia por la introspección. Pero, además, es de suma importancia, especialmente para la práctica, el distinguir y conocer bien el aspecto objetivo de la fatiga, ó sea la fatiga objetiva, la cual no es otra cosa que la inmutación misma del organismo que, al menos normalmente, da lugar al sentimiento descrito de fatiga. Qué cosa sea esa fatiga objetiva, en qué consista, qué cambios se verifiquen en la constitución íntima de los tejidos y de las células nerviosas cuando sobreviene la fatiga, es propio de la Bioquímica, de la Fisiología, y aun de la Patología, el determinarlo. Después de un resumen de las principales disquisiciones psicofisiológicas, hecho en vista de las conclusiones de los mejores autores, acerca de las causas fisiológicas de la fatiga, ó sea acerca de la naturaleza de la fatiga objetiva, el padre Ibero (*Psicología empírica,* pág. 324) termina distinguiendo tres grados de fatiga mental objetiva, que son los siguientes: 1.° cambio tóxico del líquido encefálico; 2.° gasto notable de las reservas celulares nerviosas, y 3.° enflaquecimiento de la misma célula nerviosa, y tal vez desorganización del aparato reticular de Golgi. A estos tres grados de fatiga objetiva corresponden, según el mismo autor, otros tres en la subjetiva, de los cuales el 1.° importa la sensación de cansancio, el 2.° la nervosidad durante el trabajo y el agotamiento de fuerzas después del trabajo, y el 3.° la neurastenia ó sea la incapacidad de trabajos mentales que pidan resistencia. «La fatiga en el primer grado, dice poéticamente este autor (l. c.), es como el enturbiarse el río con el agua cenagosa de los torrentes que á él afluyen. La fatiga en el segundo grado es el crecer de la corriente con tales avenidas que esté para salir de madre: la ruina se limita á las riberas y muros de contención. La fatiga en el tercer grado es como el río que inunda los campos dejándolos asolados y al labrador sumido en la miseria.»

Separabilidad mutua de las dos fatigas. Innumerables son las causas de todo orden que pueden llevar al hombre á tales extremos, entre las cuales una de las más terribles, por lo oculta, es sin duda el que esos dos aspectos de la fatiga mental puedan en casos anormales existir el uno sin el otro. Es esto un hecho que interesa grandemente así al psicólogo como al pedagogo, por la trascendencia que puede tener para la vida práctica. En efecto, en los sujetos normales esos dos aspectos de la fatiga van generalmente paralelos, de suerte que la fatiga objetiva es causa real de la subjetiva, y ésta es la percepción real y no ilusoria de aquélla; bien así como la percepción sensitiva supone la realidad del objeto sensible percibido, y el objeto sensible es á su vez la causa normal de la percepción. Este paralelismo tiene una finalidad muy grande y es de suma utilidad para la práctica y el buen régimen de nuestra actividad. Porque así, como todo sentimiento doloroso nos avisa á tiempo de la inconveniencia de la operación á la que va unido, que esta es la finalidad del dolor en la vida; así también la fatiga que, como dijimos, psicológicamente es una clase de sentimiento doloroso, tiene por objeto también advertirnos de que la prolongación del trabajo puede sernos perjudicial, invitándonos á tiempo á descansar y á reparar nuestras fuerzas agotadas. Empero, así como en el orden de la percepción sensible se dan á veces defectos por los que los objetos presentes no son percibidos, é ilusiones por las cuales se perciben objetos que en realidad no existen; así también puede suceder, en casos anormales ó extraordinarios, que exista la fatiga y aun el agotamiento objetivo sin ser notado, ó, por lo menos, no en la proporción en que debería serlo, y que, por el contrario, se dé también el caso de que uno se sienta fatigado ilusoriamente estando el organismo enteramente descansado y con fuerzas para trabajar.

Peligros de la separación de las dos fatigas. Esta separación de los dos aspectos puede acarrear fatales consecuencias así para el individuo como para la sociedad, si no es reconocida y remediada á tiempo, restableciendo el equilibrio normal entre ambas. Porque la fatiga objetiva sin la subjetiva correspondiente puede ser parte para que el sujeto continúe trabajando cuando su organismo está ya agotado ó próximo á agotarse, con lo cual puede fácilmente venir á caer en la neurastenia ó en otras neurosis que luego le imposibiliten por mucho tiempo, y aun tal vez para siempre, para hacer algo de provecho. Y por el contrario, la fatiga subjetiva ilusoria ó no acompañada de la fatiga real objetiva, hace al hombre perezoso y holgazán, llevándole á la inacción, á la indolencia, á la incapacidad de todo esfuerzo, á la debilidad de carácter, y aun, á veces, á una completa abulia, con lo que abdica de su dignidad de hombre. De ahí tantos hombres completamente inútiles para la sociedad, y sumamente perjudiciales, aun para sí mismos, que

por no haber sabido resistir á tiempo la ilusoria sensación de fatiga en el trabajo, con la prolongada inacción fueron cada vez acentuando más el desequilibrio entre ambas fatigas, hasta llegar á ser completamente incapaces para el menor esfuerzo.

Por esto es de suma importancia que todo hombre esté muy alerta acerca de la separabilidad de estas fatigas para remediarla á tiempo con un prudente y metódico tratamiento. Pero sobre todo los padres de familia y los maestros encargados de formar el carácter de los niños y de los jóvenes han de vigilar constantemente para que en todo caso se conserve el equilibrio normal entre las dos fatigas, procurando por todos los medios posibles una sabia y prudente higiene en el trabajo mental. Por esto sería de sumo interés para todos, pero especialmente para los maestros, el contar con medios seguros para apreciar y medir de alguna manera la fatiga objetiva.

El medio ordinario de apreciar la fatiga objetiva. El primero de los medios, y el de uso común para conocer la fatiga objetiva, se tiene en la introspección, es decir, en darse cuenta del sentimiento de fatiga y decaimiento de las fuerzas que normalmente la acompaña. En el hombre normal y perfectamente equilibrado, si, además, no se halla bajo la influencia de otros factores extraños que obren subconscientemente ó que le sugestionen en uno ú otro sentido, es sin duda el más fácil y el más exacto de todos, como dado al fin por la misma naturaleza. Cuando después de un tiempo razonable de trabajo se presentan los síntomas de la fatiga subjetiva, señal es que también se da la objetiva, y que, por tanto, ha llegado ya el tiempo de interrumpir aquella ocupación y de descansar hasta que el organismo esté repuesto de las pérdidas sufridas.

Imperfecciones é inconvenientes del método puramente subjetivo. Mas ¿cómo será posible conocer si se está bajo el influjo de algún factor subconsciente ó de la sugestión? El hombre aprensivo fácilmente creerá al menor asomo de fatiga subjetiva que ya tiene el organismo agotado; el holgazán ó poco acostumbrado al trabajo mental verá señales evidentes de fatiga objetiva donde no hay más que la sensación del esfuerzo que todo trabajo requiere. Y, por contrario modo, el hombre trabajador y entusiasta por lo que tiene entre manos, ó el que es impulsado por el interés científico ó económico, fácilmente se persuadirá de que, por más que sienta la fatiga subjetiva, no ha llegado aún el tiempo de descansar. Es verdad que, en gran parte, una reflexión serena y un examen atento, sobre todo si se hace en tiempo á propósito, podrá evitar el engaño por una y otra parte. Pero no es menos cierto que este método puede ser en no pocos casos insuficiente, sobre todo si se trata de niños y jóvenes que no tengan todavía aquella discreción que sería menester y que, por tanto, han de ser dirigidos en esto por sus padres ó maestros. Por esto serían sumamente útiles en esta materia las medidas objetivas que fuesen incompatibles con las ilusiones de la introspección, y haría una obra de gran provecho el que lograse encontrar un procedimiento fácil, un *test* ó prueba bien construída, que permitiese en un momento dado apreciar, de una manera objetiva é irrecusable, la presencia y el grado del desgaste y cansancio del organismo. Hasta el presente no se ha logrado todavía un medio semejante, que sea absolutamente cierto, si bien los distintos modos de proceder hasta ahora empleados, puedan dar luz á los que quieran dedicarse á la investigación de este problema sumamente interesante, así desde el punto de vista especulativo como del práctico. Por esto mencionaremos los principales métodos empleados, sin pretender exponer por extenso su técnica, ni mucho menos hacer de ellos una crítica, lo cual nos obligaría á extendernos demasiado.

Para mencionarlos con algún orden, los dividiremos en dos grupos, de los cuales el primero será el de aquellos que no exigen material determinado y que se sirven de los mismos ejercicios propios de la escuela, por lo cual los llamaremos métodos escolares; mientras que los del otro grupo, por exigir más ó menos materiales ó procedimientos distintos de los de la escuela, los designaremos con el nombre de métodos de laboratorio.

Métodos escolares. En ellos se escoge para apreciar la fatiga mental de los escolares un ejercicio determinado, como, por ejemplo, un dictado, un cálculo, un problema, y se hace ejecutar el ejercicio antes de las clases y después de ellas. Las variaciones que se observan en la rapidez de la ejecución y en el número de faltas cometidas, indicarían el grado de fatiga mental de los discípulos. Estas experiencias tienen la ventaja de ser fáciles de realizar, ya que pueden hacerse colectivamente, obteniéndose en poco tiempo un gran número de observaciones que permitirá aplicar los métodos estadísticos. Las distintas maneras de proceder en el cálculo de los resultados pueden verse en los libros de técnica de Psicología experimental. La iniciativa del método del dictado pertenece á Sikorsky, y una exposición detallada de sus resultados y maneras de proceder, puede verse en Binet: *La fatigue intellectuelle*.

Para el método de los cálculos, generalmente se escogen ejercicios fáciles de aritmética, consistentes en adiciones y multiplicaciones. El primero en usarlo parece fué Burgerstein, quien lo aplicó para estudiar la marcha de la fatiga intelectual de los niños durante una hora de trabajo. La técnica y los resultados pueden verse también largamente expuestos en la obra antes citada de Binet. A este grupo también pertenece el método compuesto de Ebbinghaus, el cual recurrió, para apreciar la fatiga, á tres métodos diferentes usados paralelamente, es á saber: al de los cálculos, al de la memoria de cifras y al de combinación. El primero lo hemos mencionado ya; el segundo consistía en pronunciar delante de una clase una serie de 6 á 10 cifras con la velocidad constante de medio segundo por cifra, y á continuación los discípulos habían de escribir la serie de memoria. Por fin, en el de combinaciones se presentaba á los escolares un texto impreso, en el que ciertas palabras faltaban ó no estaban del todo escritas, estando las distintas sílabas que faltaban representadas por trazos. El escolar debía escribir, con la mayor rapidez posible, las sílabas que faltaban, de modo que el pasaje tuviese sentido. Ulteriores exposiciones y la crítica de este método, puede verse también en la obra antes citada. Por semejante manera podrían servir para investigar la fatiga otras funciones psíquicas, que ciertamente sufren cambios á consecuencia de ella. Tales son, además de la memoria, la asociación de imágenes ó ideas que, con la fatiga, se empobrece y se hace lenta; la escritura, que según Meumann con la fatiga mental disminuye de tamaño, y con la corporal, según Miesemer, aumenta en el mismo; la lectura, en la que con la fatiga abundan más los errores; y otros muchos ejercicios que tienen lugar ordinariamente en las escuelas.

Métodos de laboratorio. Los llamamos así, no porque no puedan, por lo menos muchos de ellos, usarse también en las escuelas, sino porque generalmente requieren algunos aparatos propios de los laboratorios de Psicología experimental. Tales son, por ejemplo, los métodos de medir la fatiga por medio de la apreciación de los cambios en la sensibilidad de varias modalidades; los que atienden á las alteraciones en el tiempo de reacción, ocasionadas por la fatiga, y especialmente los que pretenden medir la fatiga mental indirectamente, por medio de la medida de la fatiga neuromuscular. Entre los que pretenden medir la fa-

tiga por medio de los cambios en la sensibilidad, se cuentan en primer lugar los que atienden á la sensibilidad táctil, que miden por medio de los aparatos llamados *estesímetros*, como el compás de Weber ó los estesímetros de Michotte y Spearmann. (El empleo de este último puede verse en la figura 4 del artículo PSICOFÍSICA de esta ENCICLOPEDIA.) Los métodos que miden la fatiga en función del tiempo de reacción (véase TIEMPO DE REACCIÓN), echan mano de aparatos muchas veces sumamente delicados para apreciar el tiempo (V. PSICRONOMETRÍA), como son los cronómetros de varias clases, los cronoscopios (V. *Cronoscopio de Hipp* en el artículo PSICRONOMETRÍA), y toda suerte de dispositivos para inscribir el tiempo por medio de cronógrafos como el de Jaquet, y con el auxilio de diapasones ó de metrónomos inscriptores por medio de corrientes eléctricas y electroimanes, como se hace, por ejemplo, por medio de las señales de Deprez. Finalmente, son muy interesantes las investigaciones ergográficas y dinamométricas hechas en relación con la fatiga mental. Los aparatos que para ello sirven son los dinamómetros (V. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL, figs. 26 y 27), y especialmente el ergógrafo (V. el mismo artículo, fig. 41). Estas medidas se fundan en la relación antes mencionada que se encuentra entre la fatiga neuromuscular y la fatiga propiamente mental. En realidad los trazados del ergógrafo parecen ser distintos en estado de fatiga mental que en estado de descanso. Y aun se ha pretendido encontrar en ellos ciertas notas características correspondientes á las distintas clases de trabajos mentales, como, por ejemplo, al que corresponde á distintas asignaturas. La intervención de una multitud de otros factores, que hasta el presente no han podido apreciarse bien, hacen que estas medidas sean sumamente imprecisas, y que en el estado actual de las investigaciones no tengamos todavía una medida cierta para apreciar justamente la fatiga objetiva independientemente de la subjetiva. La fatiga está también relacionada con muchos otros fenómenos fisiológicos que pueden apreciarse con distintos aparatos de laboratorio. Tales son el pulso radial, por ejemplo, que puede registrarse por medio de las variadas formas de esfigmógrafos (véase PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL, fig. 39); la circulación capilar, por medio de los pletismógrafos (V. el artículo PLETISMÓGRAFO de esta ENCICLOPEDIA); la presión de la sangre por medio de los esfigmomanómetros; la temperatura, por medio de los termómetros; la respiración, por medio de los neumógrafos, etc., etc.

Problemas psicopedagógicos sobre la fatiga. Lo expuesto anteriormente suscita una multitud de problemas, así de orden psicológico teórico, como de orden práctico ó psicopedagógico. En primer lugar, ¿cuál es el mecanismo íntimo de la fatiga mental, ó sea aquello en que propia y formalmente consiste? ¿Cuál es su causa inmediata? A esta pregunta no es posible responder con certeza, si bien, en general, parece ha de decirse que lo que inmediatamente causa las inmutaciones fisiológicas propias de la fatiga, es la atención, que al excluir la multitud de imágenes que en virtud de las leyes psicológicas de la asociación se presentan espontáneamente en el transcurso del trabajo intelectual, ó al evocar las que espontáneamente no se presentarían y son necesarias para la realización del trabajo mental propuesto, obliga á los centros del cerebro, de los que dependen las imágenes, á realizar un trabajo que espontáneamente no harían, y, por tanto, de alguna manera los violenta y los cohibe, violencia que fácilmente se comprende pueda causar el agotamiento y demás fenómenos fisiológicos concomitantes de la fatiga mental. Así se comprende que, al sobrevenir la fatiga, la atención empiece á ser inestable y fluctuante, sean frecuentes las distracciones y se entable una especie de rivalidad entre la actividad superior, y hasta entonces dominadora, de la atención, y las imágenes del psiquismo inferior que, inhibidas hasta entonces, pugnan por deshacerse de la subjeción en que estaban y por adquirir su natural espontaneidad. Pero, además de este problema que es teórico, y más filosófico que experimental, hay muchos otros problemas prácticos que se plantean acerca de la fatiga, en el campo de la Pedagogía. En efecto, sería sumamente interesante conocer exactamente los medios más á propósito para luchar contra la fatiga; saber cómo debe procederse en un trabajo determinado para realizarlo con el menor grado de fatiga; en qué momento es menester interrumpir un trabajo mental para que las pausas sean más provechosas; cuánto ha de durar la recreación ó el juego para suprimir la fatiga acumulada durante un tiempo determinado de trabajo. Todo esto naturalmente supone que se han resuelto ya definitivamente los problemas acerca de las condiciones fisiológicas de la fatiga y de su naturaleza objetiva; supone también que se conocen las variaciones en el grado de la fatiga según los distintos sexos, edades y según las distintas clases de trabajo mental; y, sobre todo, supone que tenemos medios seguros para apreciar la fatiga objetiva independientemente de las apreciaciones subjetivas del mismo niño, que puede por mil causas equivocarse.

La fatiga considerada desde el punto de vista psicotécnico. Siendo el primordial objeto de la Psicotécnica (V.) el logro del óptimo rendimiento con el mínimo esfuerzo en los trabajos psíquicos, se comprende que el estudio de la fatiga ha de constituir uno de sus principales capítulos. Como se ha dicho, la fatiga reviste siempre un doble aspecto: subjetivo (malestar general, sensación de cansancio, algias, parestesias, etc.) y objetivo (alteraciones circulatorias y respiratorias principalmente). En la inmensa mayoría de los casos la fatiga se acompaña, además, de una disminución progresiva del rendimiento en el trabajo efectuado. Pues bien: las investigaciones psicotécnicas han puesto fuera de duda los siguientes hechos: 1.° que no existe un paralelismo ó correlación suficiente entre dichos dos aspectos de la fatiga (investigado el primero mediante el interrogatorio y el segundo por medio de los llamados *tests fisiológicos de fatiga*) para que el uno pueda ser tomado como función continua del otro; 2.° que existe una relación mayor entre el estado de fatiga y la disminución del rendimiento cuando aquél se investiga por el método objetivo (*tests* de Ryan, Lee, Goldmark, etc.) que cuando se aprecia por el método subjetivo (introspección). Este segundo hecho tiene á nuestro entender su principal explicación en la dificultad con que la mayoría de los sujetos distinguen el hastío, aburrimiento ó desinterés de la sensación de fatiga. Cuando en una fábrica ó taller vemos aumentar bruscamente el rendimiento por la introducción de un nuevo método de retribución (trabajo á destajo, primas, etc.) no hay duda que el tal aumento es debido en su mayor parte al mayor interés que ahora sienten los obreros (que antes afirmaban hallarse cansados) para conseguir un mayor rendimiento. Si esta misma prueba se efectuase en una fábrica en la cual los *tests* fisiológicos de la fatiga demostrasen la existencia objetiva de ésta en los obreros es seguro que el resultado no sería, ni con mucho, tan brillante. Quiere esto decir que, en condiciones normales, la capacidad de sobreponerse á la verdadera fatiga manteniendo constante el rendimiento, gracias á un esfuerzo cada vez mayor, es prácticamente despreciable, esto sin tener en cuenta lo perjudicial que resulta la utilización de esta capacidad por parte de los escasos individuos que la poseen desarrollada en un suficiente grado.

Como resultado de estas ideas los esfuerzos de los tecnopsicólogos se dirigen hoy: 1.° á luchar contra

las causas de hastío ó aburrimiento en el trabajo; 2.° á prevenir la presentación de los signos objetivos de la fatiga. El primer extremo se consigue: *a*) mediante una adecuada orientación profesional en virtud de la cual no sean dedicados á trabajos determinados (monótonos) individuos de gran movilidad atentiva, ó viceversa; *b*) mejorando las condiciones del medio donde se efectúa el trabajo (buena aireación, ventilación é iluminación sobre todo). En algunos talleres norteamericanos se ha llegado incluso á ensayar la influencia de la música periódica, habiéndose obtenido resultados contradictorios. El segundo resultado se alcanza preferentemente mediante un estudio que permita reducir al mínimo los movimientos inútiles, aprovechar lo más posible los útiles y ritmarlos siempre que se pueda, introduciendo, además, pausas ó intervalos de reposo que deben variar para cada tipo de trabajo estudiado y para cada trabajador.

Hay que confesar que actualmente se trabaja mucho más para el logro de este segundo extremo que para la consecución del primero, y así, por ejemplo, vemos cómo los técnicos del *National Fatigue Research Board*, de Londres, y del *Institut Lannelongue*, de París, insisten en sus peticiones á los Gobiernos respectivos para conseguir la introducción de pausas obligatorias en la jornada de trabajo de talleres y fábricas basándose en el hecho demostrado que las tales pausas no sólo no disminuyen el rendimiento diario sino que lo aumentan, á condición de que se hallen debidamente distribuídas. De otra parte, tanto en dichos centros como en las instituciones similares de la América del Norte y Alemania, se concede una extraordiria importancia al estudio de los movimientos *(motion study* ó *Bewebungstudien)* por creer que de él saldrá en cada caso la técnica que permitirá abolir prácticamente la fatiga del trabajo considerado.

Desapasionadamente cabe, no obstante, afirmar que la lucha contra el hastío, aburrimiento y desinterés por el trabajo, lucha que debe entablarse desde un terreno puramente psíquico, es cuando menos tan importante, incluso desde el punto de vista económico, como la lucha contra la fatiga misma.

Bibliogr. Además de las revistas de Psicotécnica y de Fisiología del trabajo, pueden consultarse los *Reports of the Industrial Fatigue Research Board* y las siguientes obras especiales: Gilbreth, *Fatigue Study, Rouledge and Sons* (Londres) ó *Sturgis Walton Co.* (Nueva York); J. Goldmark, *Fatigue and Efficiency, A study in Industry. Survey Assoc. Inc.* (Nueva York); Ch. Myers, *Mind and Work, Putnam's Sons* (Londres); Pieron, Magne, Frois, *Contribution à l'étude du rendement de la main d'oeuvre et de la fatigue professionnelle* (París); Fröbes, S. J., *Lehrbuch der experimentelle Psychologie* (ed. 2.ª y 3.ª, t. I, pág. 173); M. Offner, *Die geistige Ermüdung;* A. Binet y V. Henri, *La fatigue intellectuelle;* Ibero, S. J., *Psicología empírica* (páginas 321-324); A. Mosso, *La fatiga;* Josefa Ioteyko, *La fatigue.*

FATIGA. *Quím.* y *Agr. Fatiga del suelo.* V. SUELO (FATIGA DEL).

FATIGA. *Veter.* Es una astenia ó debilidad funcional de los centros nerviosos, siendo consecuencia casi siempre del entrenamiento muy prolongado, de esfuerzos violentos y repetidos, de carreras frecuentes. La intensidad del esfuerzo, del trabajo de entrenar ó de correr un caballo, tiene evidentemente una acción determinante sobre la producción de la fatiga, pero sobre todo la repetición de tal esfuerzo ó de la sucesión muy rápida del galope es la causa principal en el caballo de carrera. Durante el descanso, el caballo toma de los alimentos que ingiere y asimila á su propia substancia los materiales que ha de consumir ó quemar en el trabajo y como, por otra parte, desecha por sus órganos eliminadores los productos inútiles, la escoria de la combustión, las substancias elaboradas durante el trabajo, esta renovación de elementos nutritivos de la economía y la consiguiente eliminación de productos desasimilados exigen un tiempo tanto más largo cuanto que la combustión ha sido más activa, que el esfuerzo ha sido más violento; por tanto, el trabajo ya de entrenamiento ó de otro orden debe regularse de tal manera que el equilibrio orgánico se mantenga, pues la asimilación que se efectúa durante los períodos de reposo debe siempre al menos compensar la desasimilación producida en las diferentes fases del trabajo. Si los esfuerzos violentos se repiten muy á menudo, si el entrenamiento es muy duro, si las pruebas que en hipódromo corre un caballo son muy frecuentes, su organismo no puede recuperar su equilibrio fisiológico en el intervalo de los esfuerzos, galopes ó pruebas, y entonces para producir el trabajo intenso que se le exige echa mano de sus reservas nutritivas, ya que consumiendo sus propios materiales se convierte en autófago al mismo tiempo que se intoxica lentamente por acumulación en los tejidos de productos excrementicios fabricados en cantidad mayor á los eliminados. Es un error creer que este fenómeno biológico interesa sólo al sistema muscular, pues la nutrición del sistema nervioso algo menos claramente determinada es un factor tan importante como la de los músculos, desde el punto de vista de la producción del esfuerzo y como ocurre en estos últimos se encuentra también intoxicado por las substancias desasimiladas y transportadas en la sangre de un animal fatigado, lo cual se traduce por la debilidad funcional y creciente del sistema nervioso central. El efecto de la debilidad nerviosa parece añadirse al de la debilidad muscular, empero aquélla repercute de un modo más acentuado en todo el organismo, sobre todas las funciones, sobre todos los órganos, disminuyendo la acción reguladora que el sistema nervioso de la vida de relación ejerce sobre el sistema nervioso de la vida vegetativa, comprendiendo todos los nervios excitadores de las funciones nutritiva, circulatoria, respiratoria, etc. Entonces el organismo se halla en decadencia y el menor trabajo provoca una desasimilación anormal traducida en secreción urinaria exagerada, en aceleración anormal del corazón y pulmones, en una exageración de la excitabilidad, encontrándose el animal sufriendo una verdadera neurastenia. Las principales manifestaciones de la fatiga, son: un desvío manifiesto para todo lo que significa trabajo, impotencia para desarrollar un esfuerzo supremo al final de las pruebas, la disnea y aceleración del pulso, la sudoración al principio del trabajo, emaciación progresiva de los grupos musculares, la exageración de la excitabilidad (nervosismo) que los hace peligrosos para el hombre y la poliuria. Sin embargo, es difícil encontrar caballos en estas condiciones, siendo lo general se hallen sólo en un período de incipiente fatiga caracterizado por una nerviosidad muy irritable y un descenso de energías impropio para un trabajo prolongado. Cuando la fatiga se acentúa basta auscultar el caballo después de un corto galope para poder apreciar los desenfrenados latidos cardíacos, claros, precipitados, de timbre metálico, pero en general cuando la fatiga no es más que muscular y, por tanto, es el síntoma inicial de la fatiga general, un descanso apropiado ó una disminución de trabajo durante un plazo breve es suficiente para restablecer el equilibrio normal del organismo; en cambio, si el animal sufre una debilidad nerviosa más ó menos grande, el estado sanitario del animal es más grave y sólo puede repararse con un reposo también prolongado. Los síntomas expuestos determinan los diferentes grados de fatiga y por encima de todos ellos prevalece como característico el síntoma urinario, pues por la cantidad de orina excre-

tada y la proporción de sales minerales contenidas en ella podrá saberse el grado de intensidad de la desasimilación. El reposo por mucho tiempo acompañado de una alimentación nutritiva y temperante (verduras cocidas, forraje verde en todas las formas), además de la administración de alcalinos (sulfato sódico, bicarbonato de sosa, nitrato de potasa) basta para curar los animales poco fatigados, pero si el proceso se halla más adelantado entonces debe recurrirse á los tónicos (genciana, quina, kola) y á los arsenicales. En algunas clínicas de Veterinaria para curar la fatiga de los caballos de pura sangre se procede ya desde el principio al lavado de ésta mediante las inyecciones repetidas de suero fisiológico artificial y también del suero de Quinton. Cuando los animales han llegado á una fatiga extrema deben usarse los excitantes generales tales como la estricnina ó el cacodilato de sosa.

FATIGACIÓN. (Etim. —Del lat. *fatigatio, onis.*) f. FATIGA. ‖ ant. fig. IMPORTUNACIÓN.

FATIGADO, DA. p. p. de FATIGAR y FATIGARSE.

FATIGADO. *Mar.* Se dice del buque que, por vejez ó por los esfuerzos sufridos en un temporal ó por varada ú otra causa, presenta aventadas sus costuras, saltada la clavazón ó remaches, está muy quebrantado ó muy arrufado, etc.

FATIGAR. F. **Ennuyer, harceler, harasser.** — It. **Affaticare, faticare.** — In. **To fatigue, to tire.** — A. **Abmatten, ermüden.** — P. **Fadigar, afadigar.** —C. **Fatigar, afadigar.** — E. **Lacigi.** (Etim. — Del lat. *fatigare,* formado de *fatim,* con exceso, y *agere,* hacer.) v. a. Causar fatiga. U. t. c. r. ‖ fig. Dar tormento á la cabeza, á la imaginación, al espíritu. ‖ Incomodar, cansar, vejar, molestar. ‖ *Germ.* HURTAR. ‖ *Pint.* Mezclar excesivamente los colores en la paleta, de suerte que la pasta resultante y que se denomina *fatigada,* pierde frescura de tono. Se fatiga igualmente la pasta en el cuadro mismo á fuerza de retocar el color por la incertidumbre al buscar un efecto. ‖ v. r. Trabajar extraordinariamente, cansarse trabajando, afanarse laboriosamente por algo.

Deriv. **Fatigable. Fatigablemente. Fatigadamente. Fatigadísimo, ma. Fatigador, ra. Fatigante. Fatigosamente. Fatigoso, sa.**

FATIGAR LOS IJARES AL CABALLO. *Equit.* Castigar con exceso al caballo con las espuelas á fin de obligarle á andar ó correr con mayor velocidad de la que es capaz.

FATIHA. *Rel.* La primera sura (lección ó capítulo) del Corán, al pie de la letra, *as-surat al-fatiha* (la sura que comienza) ó también *umm al-kitab* (la madre del libro). Ocupa el puesto del Padre nuestro cristiano y es la oración principal de los mahometanos, que han de recitar en todas las solemnidades. Su texto es: «En nombre de Dios, del compasivo sobre todos los compasivos: (1) ¡Alabado sea Dios, el señor de los mundos! (2) El compasivo sobre todos los compasivos. (3) El rey del día del juicio final. (4) A Ti servimos, á Ti llamamos en ayuda nuestra. (5) ¡Guíanos por el camino que hemos de seguir! (6) El camino de aquellos á quienes das tu gracia. (7) De aquel que no se encoleriza, de aquel que no yerra.»

FATIHGARH. *Geog.* Antiguamente ciudad independiente de la India, hoy parte de la de Farukhabad, en las Provincias Unidas, sit. á la izq. del Ganges. Tiene un fuerte antiguo, grandes parques de artillería y una misión americana presbiteriana.

FATIKO. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Uganda (Africa Central), prov. del Norte, sit. á 240 kilómetros S. de Lado y á 70 kms. NE. del extremo septentrional del lago Alberto, á los 3° 2′ de lat. N. y 32° 37′ de long. E. de Greenwich. La comarca es de una fertilidad maravillosa y está regada por varios afluentes del Nilo. El clima es relativamente fresco. Los indígenas pertenecen á la raza shuli; los hombres llevan una piel de animal por todo vestido, y las mujeres van desnudas: en general son leales, laboriosos y previsores.

FATILA. (Etim. — Del ár. *fatila,* con igual significado.) f. ant. HILAS.

FATILADO, DA. adj. ant. Angustiado, triste, afligido.

FÁTIMA. f. Nombre que han llevado muchas mujeres árabes, célebres en la historia.

FÁTIMA. *Entom.* (*Fatima* Dist.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los cicadinos. Está representado por dos especies de las islas Papua; el tipo es *F. capitata* Dist.

FÁTIMA (SANTO ANTONIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, conc. y á 8 kms de Villa Nova de Ourem; unos 1,800 h. Sit. en la Sierra de Minde, cerca de las fuentes del río Bezelga. Escuela. Correo.

FÁTIMA. *Biog.* Hija de Mahoma y esposa legítima de Alí (el cuarto de los califas), nacida en 605 y muerta en 632. Mahoma la tuvo de su mujer Cadija y, si hay que creer á los autores musulmanes, no hubo mujer más perfecta que la hija del Profeta y éste, que la amaba tiernamente, la ponía entre las cuatro mujeres perfectas que había conocido. A los quince años contrajo matrimonio con Alí, primo hermano suyo, de quien tuvo tres hijos: Hasan, Hoseín y Mohsen, el último de los cuales murió muy niño. Alí estaba tan prendado de las virtudes de FÁTIMA y de su carácter sencillo y cariñoso, que al morir su esposa, víctima de una rápida enfermedad, fué presa de un desconsuelo rayano en la desesperación. El cuerpo de FÁTIMA fué sepultado en Bakyi. De FÁTIMA y Alí pretendía descender la dinastía de los califas que tomaron el nombre de *Fatimitas.*



Fátima
Mármol por Gustavo Gaudran

En efecto, el año 909 de la era cristiana, Abu Mahomed Obeidallah, llamándose á sí mismo nieto de Alí y de FÁTIMA, se proclamó *mahady* ó guía de los fieles, según estaba predicho en el Corán. Aunque en un principio se le persiguió como intruso y se le encarceló, al cabo de poco defendióle y le reconoció como *mahady* un usurpador, llamado Abú Abdallah, que acababa de crear una especie de soberanía política sobre las ruinas de dos dinastías, la de los medraritas y la de los aglabitas, la segunda de las cuales había reinado por espacio de ciento diez años, desde Egipto hasta Túnez. Una revolución religiosa, alentada por un nuevo profeta, y estribando en la excitación de las pasiones, era una empresa que ofrecía buen porvenir tratándose de un pueblo fanático é impulsivo. Obeidallah, pues, ayudado por Abú Abdallah, siguió adelante en su campaña, destruyendo el poder, ya muy debilitado, de las dos dinastías (los bostamidas y los edrisidas) que se compartían la soberanía, y en poco tiempo se adueñó de todo el territorio comprendido

entre el fondo de la Cirenaica y el estrecho de Gibraltar, y no contento con esto, intentó apoderarse de Egipto, pero fracasó; no así en sus aspiraciones sobre Sicilia, pues logró arrebatarla á los griegos del Bajo Imperio. Las dos ramas de la familia musulmana, establecidas una en Africa y otra en España, vinieron á ser irreconciliables, contribuyendo esta situación en gran manera á la reiterada invasión de España por los sectarios reclutados en Africa y hasta en Arabia. Obeidallah murió en 936, dejando el poder á su hijo Abul Cacem, cuyo hijo, Abú Taher, logró apoderarse de Egipto, en donde fundó la ciudad de Mansura, pero no pudo mantenerse en aquel país. El sucesor de éste, Abú Famin, venció al califa de Córdoba, sofocó en Africa numerosas revueltas é hizo invadir Egipto por uno de sus generales, que echó allí los cimientos de la ciudad de El Cairo. Después, todo el mundo musulmán fué reduciéndose á su obediencia. Abú Famín murió en 975 lleno de gloria y dejando un país en plena prosperidad. Esta se prolongó hasta cerca de la mitad del siglo XII, pero al llegar á esta época, los visires se disputaron el poder y prepararon la caída de la dinastía fatimita, caída que había de ser para el pueblo árabe un principio de decadencia irremediable, por lo menos en Africa. Durante el reinado de Abú Mahomet Abdallah (1160) el sultán de Siria, Nuredino, aprovechó las continuas disensiones que devoraban el Imperio de los fatimitas, para enviar á Egipto á Chir Cu y á su sobrino Saladino, los cuales se apoderaron de aquel país y restablecieron en él la ortodoxia musulmana. Saladino respetó en un principio al fantasma de soberano que había quedado ocupando el trono, bien que carecía de toda autoridad; pero en 1171 hizo substituir su nombre por el del califa abbasida de Bagdad, en las preces públicas. Aquello era el final de la dinastía fatimita que había reinado doscientos sesenta años, doscientos de ellos en Egipto. Hacía ya tiempo que la Mauritania se había substraído al poder de los fatimitas. Saladino proclamó en su lugar, en Egipto, al Califa Nuredino, y muerto éste, tomó el título de sultán, cuya autoridad ya realmente poseía. Las opiniones religiosas, introducidas en el islamismo por los fatimitas, sobrevivieron á la ruina de éstos. La secta musulmana de los chiitas, que domina hoy en la religión de Persia, no considera legítimos sucesores de Mahoma más que á los descendientes ó pretendidos descendientes de Alí y FÁTIMA, que son los *sherifes* y los *scigidas*, los cuales llevan el turbante de color verde, como señal distintiva.

Bibliogr. Wüstenfeld, *Geschichte der Fatimidenkalifen* (Gotinga, 1881); A. Müller, *Der Islam* (Berlín, 1887); M. J. de Goeje, *Mémoire sur les Cannathes de Bakrain et les fatimides* (2.ª ed., Leyden, 1886); P. Casanova, *Mémoire sur les derniers Fatimides*, en *Mem. Miss. archeologique au Caire* (t. VI).

FÁTIMA. *Biog.* Astrónoma madrileña, hija del célebre astrónomo Moslema-ben-Ahmed el-Mageriti *(el Madrileño)*, escribió notables trabajos sobre astronomía que la hicieron célebre á fines del siglo X de nuestra era (IV de la héjira), en la Aljama de Madrid, donde eran conocidos con el título de *Correcciones de Fátima*, y ayudó á su padre en la redacción de varias obras, entre otras, en el *Tratado del Astrolabio*, que se conserva en el monasterio de El Escorial.

FATIMITA. F. y A. **Fatimite.** — It., P. y C. **Fatimita.** — In. **Fatimit.** — E. **Fatimito.** adj. Descendiente de Fátima, hija única de Mahoma. Apl. á pers., ú. t. c. s.

FATIMITAS. *Hist.* V. FÁTIMA.

FATIO (JULIO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Nápoles en 1537 y m. en Monreale en 1596. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1555. Como superior del noviciado de Roma su nombre es conocido por sus relaciones con san Estanislao Kostka (V.), del cual no sólo fué padre espiritual y confesor, sino también protobiógrafo; además, fué rector de Génova, secretario del padre general Everardo A. de Mercour (vulg. *Mercuriano*), visitador de Cerdeña y Sicilia, provincial de Sicilia, Venecia y Nápoles y rector de Monreale. Compuso un *Tratatto utilissimo della mortificatione delle nostre passioni et afetti desordinati* (Nápoles, 1594; Roma, 1595; Brescia, 1586), del cual hay traducción alemana, holandesa, francesa, latina y polaca.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 551-552).

FATIO DE DUILLER (NICOLÁS). *Biog.* Matemático suizo, n. en Basilea el 16 de Febrero de 1664 y m. en Maddersfield (Inglaterra) el 10 de Mayo de 1753. Desde los diez y ocho años estuvo en correspondencia con Cassini, y al siguiente se trasladó á París, donde hubiera entrado en la Academia de Ciencias si no se hubiese negado á abandonar la religión protestante. Poco más tarde pasó á Holanda y luego se estableció en Inglaterra, y fué nombrado individuo de la Sociedad Real en calidad de residente suizo. En 1699 publicó varios trabajos importantes, en uno de los cuales negaba que Leibniz hubiese inventado el cálculo diferencial, dando lugar así á la célebre querella entre Leibniz y Newton. En 1704 inventó un procedimiento para perforar los rubíes, del que dió cuenta en la *Description d'une pièce d'horlogerie très rare et très remarquable* (Ginebra, 1704). Desgraciadamente su fanatismo religioso le llevó á los mayores extremos, por lo que en 1707 fué encarcelado y expuesto á la vergüenza pública, acusado de supercheria y falsedad. Al recobrar la libertad emprendió un viaje al Asia con el propósito de convertir á los musulmanes, regresando luego á Inglaterra, donde vivió retirado, aunque sin abandonar sus opiniones religiosas ni sus investigaciones científicas. Aparte del trabajo mencionado y de otros muchos que dejó inéditos, se le debe: *Lettre à Cassini sur une lumière extraordinaire qui paraît dans le ciel depuis quelques années* (Amsterdam, 1686); *Lineae brevissimi descensus investigatio geometrica duplex, cui addita est investigatio geometrica solidi rotundi in quod minima fiat resistentia* (Londres, 1699). *Epistola ad Joh. Christ. Facium* (su hermano) *qua vindicat solutionem nam problematis, de inveniendo solido rotundo seu tereti in quod minima fiat resistentia* (1713); *Navigation improved beeing chiebly the method for finding the latitude*, etc. (Londres, 1728). Además, publicó otros trabajos relativos á astronomía en *Gentlemen's Magazin.*

FATIOA. f. *Bot.* El género *Fatioa* de De Candolle se incluye hoy en el *Lagerstroemia* de Linneo, de la familia de las litráceas.

FATISA, FATSA ó FATSEH. *Geog.* C. marítima de Turquía, en el Asia Menor, vilayeto de Trebisonda, dist. y á 22 kms. SE. de Uniyeh, sit. en la costa del mar Negro, que forma allí una pequeña bahía. Sirve de puerto á Niksar. Ruinas de la antigua *Fadisana;* unos 1,500 h.

FATJÓ Y BARTRÁ (ANGEL). *Biog.* Grabador y dibujante español, n. en Reus y m. en Barcelona el 15 de Noviembre de 1889. Cursó sus estudios en las escuelas de dibujo de la Casa Lonja de Barcelona y dedicóse al grabado en dulce sobre plancha de acero ó de cobre, en cuyo arte fué discípulo de M. Roca. Por espacio de más de quince años desempeñó la cátedra de grabado de la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad, que obtuvo por oposición. Dedicóse asimismo á la enseñanza del dibujo. En 1853 fué nombrado ayudante de la Escuela de Bellas Artes y en 1869 lo fué por la Diputación provincial para desempeñar la clase de grabado en la Sección de escultura, pintura y grabado. En la Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes de Barcelona (1871) fué premiado con medalla por un grabado en talla dulce. Grabó varias láminas de las obras *Barcelona antigua y moderna* de la edición mo-

numental del *Quijote,* publicada en Barcelona, y de otras importantes. Fué socio de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, en cuyo acto de ingreso leyó una *Reseña del procedimiento con que se graba á la punta y al aguafuerte* (1879). Otras obras suyas son: dos *Paisajes; Nuestra Señora de la Misericordia; Los santos de la Compañía de Jesús,* y *La Virgen de Montserrat* (1876).

FATJÓ Y MARSAL (TOMÁS). *Biog.* Escritor español del siglo XVIII, n. y m. en Barcelona (1675-1729). Fué doctor en leyes y en artes, y uno de los defensores más constantes del archiduque de Austria don Carlos III, en sus luchas contra el duque de Anjou, después Felipe V. Tomó parte en varias acciones de guerra á las órdenes de los marqueses de Poal y de Dalmau, y emigró á Alemania después de 1713. Escribió: *Chria verbalis historico comprobata exemplo Caroli III praecipue hispaniarum regis et Indiarum. Gestorum tanti principis synopsis* (Barcelona, 1707).

Bibliogr. Amat, *Escritores catalanes.*

FATMÉTICO. *Geog. ant.* Canal ó brazo del Nilo, llamado hoy *Boca de Damieta.*

FATNACANTA. f. *Zool.* (*Phatnacantha* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los acantarios ó actipílidos, suborden de los acantónidos de Delage, ó acantométridos, familia de los astrolónquidos (*Astrolonchida* Haeckel).

FATNASPIS ó FATNASPIO. m. *Zool.* (*Phatnaspis* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los acantarios ó actipílidos, suborden de los prunofráctidos (*Prunophracta* Haeckel), familia de los hexaláspidos (*Hexalaspida* Haeckel).

FATNIORRAGIA. (Etim. — Del lat. *phátnion,* alvéolo de los dientes, y *regnymi,* romper, brotar.) f. *Pat.* Hemorragia por el alvéolo de un diente.

FATNOMA f. *Anat.* Alvéolo del diente.

FATNOS. (Etim. — Del gr. *phátne,* pesebre.) m. pl. *Astron.* Los pesebres ó vacíos que se observan entre los *asnillos,* que son dos estrellas del signo de Cáncer.

FATO. (Etim.—Del lat. *fatum.*) m. ant. HADO.‖fam. HECHO. ‖ *Mit.* Divinidad hija de Erebo y de la Noche.

DEL DICHO AL FATO HAY GRAN RATO, ó DEL DICHO AL HECHO HAY UN GRAN TRECHO. refs. que aconsejan que no hay que fiar mucho en las promesas de los que son fáciles en hacerlas.

FATO. (Etim. — De la raíz germ. *fat,* en ant. alto al. *faz,* lío, ropa.) m. ant. HATO.

FATO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Espirito Santo, sit. en la bahía Victoria, cerca de la isla Bento Ferreira.

FATÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de San Salvador de Souto.

FATÓN. *Geog.* Posesión española, sit. en el dist. de Elobey, del Golfo de Guinea.

FATÓN (PEDRO). *Biog.* Físico y matemático francés, n. en Dampierre en 1805 y m. en Mongre en 1861. Entró en la Compañía de Jesús en 1824 y fué profesor de matemáticas y ciencias en los Colegios de los jesuítas. Son dignas de mención sus obras *Mémoires sur les variations périodiques du baromètre, thermomètre, hygromètre et de la tension de la vapeur atmosphérique observées de 1840 à 1842 au Collège royal de Chambéry* (Vals, 1843); *Mémoires sur les variations sémihoraires de la boussole de déclinaison observées en 1841-1842 au Collège...* (Vals, 1849, insertas en las Memorias de la Academia de Turín); *Traité d'arithmétique théorique et pratique...* (París, 1854); *Premiers éléments d'arithmétique...* (París, 1865).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 552-553).

FATO PROFUGUS. loc. lat. *Fugitivo por razón del hado.* Del verso 2 del libro I de la *Eneida* de Virgilio; es frase que se suele repetir para expresar la situación triste en que se encuentra todo aquel que emprende una ruta superior á sus fuerzas y tiene que abandonarla á pesar suyo.

FATOR. m. ant. FACTOR.

FATORAJE. m. ant. FACTORÍA.

FATORGADA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Andrés de Linares.

FATORÍA. f. ant. FACTORÍA.

FATORRELLA. *Geog.* V. FATARELLA.

FATOUA. f. *Bot.* V. FATUA.

FATPORK. m. *Bot.* Uno de los nombres con que se conoce á la *Clusia flava,* de la familia de las gutíferas, que da la *goma Hog ó de puerco,* remedio cuyo nombre procede de que se dice que los cerdos heridos se frotan contra el tronco de la planta hasta que salga resina de la corteza.

FATRA. *Geog.* Grupo montañoso de Checoeslovaquia, perteneciente á los Cárpatos occidentales y sit. al O. de los montes Tatra. Se divide en tres grupos: Gran Fatra, al S. del río Vaag, y Pequeño Fatra y Krivan Fatra al N.

FATRASIA. *Lit.* Poema de la Edad Media, en que se cantaban en forma bufonesca cosas graves, especialmente las concernientes á la religión y piedad, aunque sin espíritu ninguno de invectiva ni desprecio, sino más bien con aquel espíritu de simplicidad característico de la época, pero que en ocasiones pasaba los límites, por culpa de los juglares y bebedores que recitaban y aplicaban los versos.

FATSA. *Geog.* V. FATISA.

FATSEH. *Geog.* V. FATISA.

FATSIA. f. *Bot.* Género de plantas araliáceas de la tribu de las sheflereas, con cinco estilos libres, pedunculillos muy ligeramente articulados, anteras biloculares, cáliz por lo menos visible en forma de margen ó reborde, estambres menos de 10, ó 10, rara vez más y entonces los pétalos bien separados unos de otros, ovario con cinco celdas. Las flores son hermafroditas ó polígamas, pentámeras, rara vez hexámeras, con pétalos membranosos y poco cubiertos unos por otros; fruto casi esférico, con exocarpio carnoso. La única especie, *F. japonica,* del Japón y cultivada en Europa como planta de salón, es un arbolillo inerme, con hojas grandes, palmeadolobuladas, lampiñas, vaina sin formaciones estipulares, flores en umbelillas reunidas en panoja terminal, racimo sencillo ó doble, bracteíllas alesnadas.

FATSIZIO ó FATSISHIUSIMA. *Geog.* Isla del océano Pacífico, perteneciente al Japón y sit. á 229 kms. S. de la entrada de la bahía de Tokio. Es la mayor de un grupo de pequeñas islas y mide de 16 á 20 kms. de largo por 5 ó 6 de ancho. Tiene dos cráteres y su cap. es Okago, con 2,000 h.

FATSMAU. *Mit.* Dios subterráneo, hermano de Tensic-dai-Tsin, y en honor del cual se celebra una fiesta mensual en el Japón.

FATTEKONDA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Francesa, colonia del Senegal, sit. al O. de Medina, en la oril. der. del Falemé, afl. del Senegal. Punto de parada de las caravanas que van al Gambia.



Juan Fattori

FATTORI (JUAN). *Biog.* Pintor italiano, n. en Livorno en 1828 y m. en Florencia en 1908. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Florencia con el profesor José Bezzuoli. Al principio casi se dedicó exclusivamente á asuntos militares, pero pronto abandonó la idea de ser sólo pintor militar, pues comprendió que el verdadero arte ni tiene asuntos especiales

ni procedimientos exclusivos. Su obra posterior fué notoria por la variedad de materia y de medios. Empleó el óleo, la acuarela, el pastel, la pluma, el lápiz, la punta seca, y sus producciones abarcan retratos de mujeres hermosas, paisajes, labriegos, arquitecturas y aun simples masas de rocas. No todas son perfectas, pero teniendo en cuenta su gran número, la cantidad de obras que pueden considerarse perfectas es extraordinaria, y en todas ellas puede reconocerse su personalidad sobria, fuerte y seria. Como dice Oscar Ghiglia «más fácil sería copiar una de las Venus del Ticiano que un fragmento de roca pintado por Fattori», tan personal es el trazo de su lápiz, tan inconsciente y particular su pincelada.

FATÚA. f. *Bot.* El género *Fatoua* de Gaudich comprende plantas de la familia de las moráceas, subfamilia de las moroideas, tribu de las fatueas, con piezas perigoniales casi libres, valvadas, cotiledones planos. Perigonio masculino profundamente cuadrífido, el de las femeninas de seis divisiones, ovario oblicuo, con estilo casi lateral, filiforme, aquenio encerrado en el perigonio persistente, oblicuamente esférico. La única especie, *F. pilosa,* es una hierba de aspecto de ortiga, con hojas esparcidas, pecioladas, estípulas laterales, caedizas, cimas bastante densas, con eje algo ensanchado, las flores relativamente terminales femeninas y las laterales masculinas. Se extiende de la Australia tropical al Asia oriental y Japón é islas del océano Pacífico.

FATÚA. *Entom.* (*Fatua* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los languirinos. Comprende cinco especies de gran tamaño de la India é Indo-China; la *F. brevicornis* Gorh. es del S. de la India.

FATUA. *Mit.* Divinidad de los romanos, hija de Fauno, y según algunos, diosa de la bondad (Fauna) y que según otros venía á ser la antigua Vesta, Opis, Proserpina ó la Tierra.

FATUA. *Geog.* V. FATVA.

FATUAMENTE. (Etim. — De *fatuo.*) adv. m. Con fatuidad.

FATUARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *fatuarii,* deriv. de *fatum,* los que arrebatados del furor divino, vaticinaban lo futuro.) m. y f. ant. Visionario, que creyéndose inspirado, predecía cosas futuras. || FATUO.

FATUEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas dicotiledóneas de la familia de las moráceas y subfamilia de las moroideas, con las flores en cimas umbeliformes flojas; sólo las flores femeninas á veces aisladas; monoicas ó dioicas, óvulo colgante, semilla sin albumen, embrión curvo. Especies tropicales. Género tipo *Fatoua.*

FATU-HIVA ó MAGDALENA. *Geog.* Isla de Polinesia (Oceanía), la más meridional del arch. de las Marquesas, sit. á los 10° 25′ 50″ de lat. S. y 138° 40′ 56″. Su punto culminante alcanza 1,120 m. de altura; unos 1,000 h.

FATUHUKU. *Geog.* Islote del arch. de las Marquesas (Polinesia, Oceanía), llamado también Hood, del nombre del marinero de la expedición de Cook que le descubrió en 1774. Es muy pequeño y está situado al N. del grupo.

FATUIDAD. (Etim. — Del lat. *fatuitas, -atis.*) f. Falta ó carencia de razón ó de entendimiento. || Necedad, desatino, despropósito, disparate, hecho ó dicho necio. || Presunción, vanidad infundada y ridícula.

FATUÍSMO. m. Estado de imbecilidad propio del fatuo. || FATUIDAD (dicho ó hecho necio).

FATUM. m. *Antig.* Nombre en latín del Destino.

FATUMARTÓ. *Geog.* Reino indígena de la isla de Timor (Oceanía), en la prov. portuguesa de los Bellos; unos 6,000 h.

FATUO, TUA. F. **Fat, sot, niais.**—It. y P. **Fatuo.** — In. **Foppish, fatuous.** — A. **Geckenhaft.** — C. **Taboll, fat.** — E. **Sensprita.** (Etim. — Del lat. *fatuus.*) adj. Falto de razón ó entendimiento, imbécil, estúpido. U. t. c. s. || Lleno de presunción ó vanidad infundada y ridícula. U. t. c. s. || V. FUEGO FATUO.



De avanzada, por Juan Fattori

FATURA. f. ant. FACTURA.

FATURAR. v. a. ant. FACTURAR.

FATURIS. *Geog. ant.* C. de Egipto, cap. del nomo Fatyrita ó Faturita, en cuyo territorio estuvo incluído el nomo tebano después de la destrucción de Tebas.

FATUTO, TA. adj. ant. TAIMADO. || *Colomb.* Limpio, puro.

FATVA ó FATWA. *Geog.* C. de la India, prov. de Behar y Orissa, dist. y á 16 kms. SE. de Patna, sit. en la oril. der. del Ganges, junto á su confl. con el Punpun; unos 15,000 h. Es no sólo un centro comercial é industrial, sino una ciudad santa, donde los peregrinos se detienen á hacer sus abluciones en el Ganges.

FAU. *Geog.* V. FAO.

FAUBLAS (EL CABALLERO DE). *Lit.* Héroe imaginario, tipo de la ligereza festiva y de la inmoralidad de buen tono: sintetiza al vicio adornado con todas las gracias del talento. Es el protagonista de una novela de Louvet de Couvray, publicada con los títulos *Une année de la vie du chevalier de Faublas* (1787); *Six semaines de la vie du chevalier de Faublas* (1788) y *Fin des amours du chevalier de Faublas* (1790).

FAUBOURG. (Etim.—Del lat. *foris,* fuera, y *búrgum,* castillo.) m. Voz francesa que significa ARRABAL.

FAUCCI (CARLOS). *Biog.* Grabador italiano, n. y m. en Florencia (1729-1784). Fué discípulo de Carlos Gregori, dedicándose al retrato y á los asuntos históricos. Trabajó algunos años en su país, ejecutando algunos trabajos para la colección del marqués Gerini, marchando después á Londres, donde ejecutó gran número de grabados para Boydell.

FAUCES. F. **Gosier, pharynx.**— It. **Fauci.**— In. **Gullet, throat.** — A. **Schlund, Kehle.** — P. **Fauces.** — C. **Gola.**—E. **Fauko.** f. pl. *Anat.* Orificio de comunicación de las cavidades bucal y faríngea. Se halla limitado superiormente por el paladar membranoso, inferiormente por el dorso de la lengua y lateralmente por los arcos glosopalatinos Dichos arcos constituyen á cada lado el *pilar anterior* de las fauces en tanto que el *posterior* lo forma el llamado *arco faringopalatino.* El pilar anterior se dirige hacia abajo y adelante partiendo de la superficie inferior del paladar junto á la lengua. Se halla formado por fibras del músculo palatogloso y recubierto por membrana mucosa. El pilar posterior de las fauces es más ancho y se extiende en mayor extensión en la línea media. Se dirige hacia abajo y atrás desde el borde de la úvula á la pared lateral faríngea. Se halla formado por fibras del palatofaríngeo y recubier-

to de membrana mucosa. Se encuentran separados por debajo ambos arcos mediante el llamado *seno tonsilar* donde se aloja la amígdala palatina. Este órgano forma parte de la región lo propio que los músculos elevador y tensor del velo del paladar, el palatogloso y palatofaríngeo. En el istmo de las fauces se realiza el proceso activo de la deglución. Se encuentran en dicha región placas mucosas, ulceraciones de todo género y gomas sifilíticos. Al fin pueden transformarse sus tejidos en cicatriciales y retráctiles. De aquí la estrechez del orificio que acaba por ser rígido é inextensible. En los pilares se hallan tumores, ya benignos, ya malignos, como los eréctiles venosos y el epitelioma.

FAUCES. *Zool.* La parte más delantera y ensanchada de la faringe de los mamíferos, en comunicación con la cavidad bucal por el istmo constituído por el velo del paladar y la raíz de la lengua. En los animales de gran tamaño, principalmente fieras, se suele ampliar el sentido de la palabra *fauces*, refiriéndola á toda la cavidad bucal.

FAUCIAL. adj. *Anat.* Relativo á las fauces.

FAUCIGNY. *Geog.* Región de Saboya (Francia), en el dist. de Bonneville, dep. de la Alta Saboya. Comprende el valle del Arve en el N. de la Sierra del Montblanc, y debe su nombre al castillo de Faucigny del siglo X, cuyas ruinas se ven aún en un alto peñasco de 666 m. en la oril. der. del Arve.

FAUCILLE (COL DE LA). *Geog.* Desfiladero de 1,323 m. de altura en el Jura, en el departamento francés del Ain.

FAUCILLES (MONTES). *Geog.* Sierra frondosa de Francia, en el dep. de los Vosgos. Une éstos con la meseta de Langres, formando el límite divisorio de aguas entre el Mosa y el Mosela por una parte, y por otra del Saona y llega hasta 613 m. de altura.

FAUCOGNEY-ET-LA-MER. *Geog.* Municipio de Francia, dep. del Alto Saona, dist. y á 23 kms. de Lure; 1,000 h. Minas de hierro, plomo y cobalto. Antigua torre del siglo XI. Es cabecera de un cantón de 6 mun. con 9,000 h.

FAUCÓN ó FALCÓN (JUAN). *Biog.* V. FALCÓ ó FAUCÓN (JUAN).

FAUCON (MAURICIO). *Biog.* Literato é historiador francés, n. en Arlanc en 1858. Estudió en la Escuela de Diplomática, perteneció luego á la Escuela de Roma, y después de haber desempeñado algunas misiones oficiales en Italia, se dedicó exclusivamente á las investigaciones históricas. He aquí sus principales obras: *Lettres de Louise de France, fille de Louis XV* (1870); *La rédaction de la Coutume d'Auvergne en 1510* (1880); *Clément VI et la Guerre de Cent Ans; Le mariage de Louis d'Orléans et de Valentine de Visconti; Histoire de la domination française dans le Milanais de 1389 à 1450* (1882); *Les arts à la cour des papes d'Avignon sous Clément VI et Jean XXII* (1884); *La librairie des papes d'Avignon, sa formation, sa composition, ses catalogues* (1885-87); *Les registres de Boniface VII*, en colaboración con Thomas y Digard. Se le debe, además, un volumen de poesías titulado *Italie* (1889).

FAUCONBERG (TOMÁS, llamado *el Bastardo de*). *Biog.* Militar inglés, hijo natural de Guillermo Nevill, barón de Fauconberg y conde de Kent, m. en el castillo de Middleham el 22 de Septiembre de 1471. Estaba al servicio del conde de Warwick, que le nombró capitán de su flota y le empleó en favor del rey Enrique VI, al que quería restablecer en el trono. Después de la batalla de Tewkesbury, recibió orden de organizar un ejército en Kent y en Essex, con el que se dirigió á Londres, pero como se le negase la entrada, abrió fuego contra la plaza. Perseguido por la milicia ciudadana, se refugió en Stratford, donde quería esperar á Eduardo IV, pero fué derrotado por éste y luego por el duque de York, que le hizo prisionero, siendo decapitado en la fecha antes indicada.

FAUCONNET (ANDRÉS). *Biog.* N. en Fontenay-sous-Bois en 1881. Es doctor en letras y profesor agregado de la Universidad de Poitiers y autor de *L'esthétique de Schopenhauer* (París, 1914), de un estudio sobre *Schiller*, etc.

FAUCONNET (PABLO). *Biog.* Sociólogo francés contemporáneo. Formando parte de los *Travaux de l'Année Sociologique*, publicó su obra *La responsabilité. Etude sociologique* (París, 1920). Es autor también de *La morale et la science des moeurs*, estudio sobre la obra de Levy-Bruhl (1904); *Origine et developpement des idées morales d'après Westermarck* (1907); *L'oeuvre pédagogique de Durckheim* (1922), que aparecieron en la *Revue Philosophique*.

FAUCOUMBA. *Geog.* V. FOUGOUMBA.

FAUCHAR. m. *Arm. ant.* Cuchillo de brecha del siglo XV.

FAUCHARD (ENFERMEDAD DE). *Pat.* Osteoperiostitis alvéolodentaria.

FAUCHE (HIPÓLITO). *Biog.* Orientalista francés, n. en Auxerre el 23 de Mayo de 1797 y m. en Juilly el 28 de Febrero de 1869. Entusiasta de la poesía sanscrita, quiso consagrarse á vulgarizarla en Francia y á tal objeto dedicó toda su fortuna y una suma enorme de trabajo y de erudición. Comenzó primero por publicar poemas cortos, como el *Gita-Govinda* y el *Riton-Sanhara* (1850) y luego las *Centurias de Bhartrihari* (1852), entregándose entonces á una tarea de mayores alientos, la traducción del *Ramayana*, que publicó en nueve volúmenes (1854-58), y de la que dió un compendio en dos volúmenes (1869). Publicó luego las *Obras completas* de Kalidasa (1859-60) y la muerte le sorprendió cuando ya tenía bastante adelantada la traducción del vasto poema *Mahabarata*, de la que se publicaron 10 volúmenes (1863-72). Los contemporáneos de FAUCHE no supieron hacerle justicia, pues sin tener en cuenta las dificultades de la obra ni la falta del apoyo oficial, que nunca pudo conseguir, censuraron, en cambio, los defectos de sus traducciones que, en efecto, son incorrectas y pesadas, pero conservan muchas veces la belleza ingenua del original. Además de los trabajos citados, se le debe: *Le panthéon*, poema teológico (1842) y *La soeur Gabrielle*, novela.

FAUCHE BOREL (LUIS). *Biog.* Agente diplomático suizo, n. y m. en Neuchâtel (1762-1829). Era impresor de oficio, y habiéndose negado á publicar un libelo contra María Antonieta, su casa fué el refugio de todos los realistas franceses fugitivos. En 1795 entró al servicio de Condé, que le empleó en difíciles misiones diplomáticas, viendo varias veces su libertad y hasta su vida en peligro. A partir del siguiente año se dedicó á trabajar en pro de Luis XVIII con tanto entusiasmo como habilidad, siendo desterrado en 1804 de Suiza. Sin embargo, al subir este monarca al trono no recompensó los servicios de FAUCHE, que conoció la miseria en sus últimos años y acabó por suicidarse. Publicó unas interesantes *Mémoires* (París, 1828).

FAUCHEA. f. *Bot.* El género *Fauchea* de Montagne *et* Bory, *Dichophycus* de Zanardini, comprende algas florídeas de la familia de las rodimeniáceas, tribu de las gloiocladieas, con esporangios divididos por pares, en nematecios superficiales dispersos; el talo es aplanado, ahorquillado ó irregularmente dividido, carnoso, con segmentos lineales ó cuneiformes, enteros; tejido interno de células bastante gruesas, corteza externa de células muy pequeñas, más ó menos distintamente anticlinales; cistocarpios dispersos á lo largo de las aristas del talo.

La especie típica, *F. repens* M. *et* B., *Sphaerococcus repens* C. Agardh, vive en el Mediterráneo y las partes cálidas del Atlántico. Es de color de carne y brota de un callo, adhiriéndose por varios puntos á los cuerpos sólidos vecinos, llegando á 6 cm. de largura.

FAUCHER (TUBO DE). *Terap.* V. SONDA.

FAUCHER (CÉSAR y CONSTANTINO). *Biog.* Generales franceses, hermanos gemelos, nacidos en la Réole el 20 de Marzo de 1759 y fusilados en Burdeos el 27 de Septiembre de 1815. Eran tan parecidos en lo físico y en lo moral, que sus padres no podían distinguir muchas veces al uno del otro. Hijos de un antiguo comisario de Guerra, entraron á los quince años en un cuerpo de caballería, del que pasaron en 1780 como oficiales á un regimiento de dragones. Juntos obtuvieron el título de abogados y abandonaron el servicio. Acogieron con simpatía los principios de la Revolución, y en 1791 César fué nombrado presidente del distrito de La Réole y comandante de las guardias nacionales de la Gironda, y Constantino, segundo comisario de La Réole y jefe de la municipalidad de su ciudad natal. En 1793 entraron ambos como capitanes en el cuerpo franco de los *Hijos de La Réole* y combatieron por la República en Vendée, recibiendo numerosas heridas y ascendiendo el mismo día á generales de brigada. Acusados de ser partidarios de los Girondinos, fueron juzgados por el Tribunal revolucionario de Rochefort (1.° de Enero de 1794), que les condenó á muerte, pero gracias á la oposición del representante Lequinio, fué anulada la sentencia y se les devolvió su grado. Más tarde, á causa del mal estado de su salud, abandonaron el ejército, y después del 18 Brumario, César fué nombrado subprefecto de La Réole (Abril de 1800) y Constantino, consejero de la Gironda. Juntos presentaron también la dimisión de sus cargos y quisieron dedicarse al comercio en Burdeos, aunque con poco éxito. Cuando los ingleses atacaron La Réole intentaron defender la ciudad y durante los Cien Días ofrecieron sus servicios á Napoleón, siendo destinados al ejército de los Pirineos Orientales como generales de división, pero no llegaron á tomar posesión de sus cargos. La vuelta de Luis XVIII les obligó á resignar todos sus empleos y honores, y acusados de haber permitido que la soldadesca insultase el estandarte real, se dió orden de prenderles, pero ellos se hicieron fuertes en su casa, hasta que cayeron por fin en poder de los realistas. Conducidos á Burdeos, no consiguieron encontrar un solo abogado que los defendiese ante el tribunal militar, y fueron condenados á muerte. Los dos hermanos marcharon sonrientes al suplicio y no permitieron que les fuesen vendados los ojos.

FAUCHER (JULIO). *Biog.* Economista alemán, n. en 1820 y m. en 1878. Descendiente de los hugonotes franceses desterrados, estudió filosofía en Berlín, residiendo allí gran parte de su vida. Periodista, conferenciante, publicista, político y delegado en varias misiones del Gobierno, se adelantó á su tiempo como adversario del proteccionismo y el colectivismo. En 1846 fundó en Berlín con Prince Smith, E. Wiss y otros, la primera asociación de librecambistas. Al suprimir el Gobierno el periódico que él publicaba, encargóse de la dirección del *Morning Star* de Londres, y Cobden le nombró su secretario. Por espacio de catorce años fué redactor-jefe del periódico *Vierteljahrschrift für Volkswirtschaf und Kulturgeschichte*, órgano de la economía liberal, fundado por él en 1863. Trabajó activamente en favor de la unificación de la legislación fiscal y comercial en Alemania y fundó la asociación titulada *Verein für Fluss- und Kanalschiffahrt*, para el fomento de la navegación fluvial. Escribió: *Die Vereinigung von Sparkasse und Hypothekenbank*, etc. (Berlín, 1845); *In der Bankfrage gegen Gustav Julius* (Berlín, 1846); *The Russian Agrarian Legislation of 1861* (que forma el núm. 7 de la colección *Systems of Land Tenure in different countries*, publicada por el *Cobden Club*, Londres, 1870); *Ein Winter in Italien* (Magdeburgo, 1876); *Vergleichende Kulturbilder aus den vier europäischen Millionenstädten* (Hannóver, 1877); *Streifzüge durch die Küsten und Inseln des Archipels und des ionischen Meeres* (Berlín, 1878). En la revista *Vierteljahrschrift* publicó: *Die Baumwollenuoth; Staats- und Kommunalbudgets, Geschichte, Statistik und Volkswirtschaft; Zur Frage der besten Heeresverfassung* (1863); *Oesterreich und die Handelsfreiheit* (1864); *Die Bewegung für Wohnungsreform* (1865); *Sachsen am Scheidewege* (1866); *Die zehnte Gruppe auf der Pariser Ausstellung* (1867); *Währung und Preise* (1868); *Vom Wegezoll und seinem möglichen Ersatze* (1869); *Ueber Hausbau Unternehmung im Geiste der Zeit: Gedanken über die Herkunft der Sprache* (1870); *Auf kosmopolitischer Fahrt* (1871); *Ueber die wirthschaftliche Zukunft des osmanischen Reiches; Eim Rückblick auf die Geschichte des lebenden Geschlechts aus örtlichen und persönlichen Perspektiven* (1874); *Kurze Wechselziele zur Vorbeugung der Handelskrisen; Die handelspolitische Grenzzollfrage vor dem 16ten Kongresse der deutschen Volkswirthe in München; Die handelspolitische Grenzzollfrage vor dem deutschen Reichstage; Die warnende Dynamit Explosion in Bremerhaven* (1875), y *Der Plan einer Erwerbung sämtlicher Eisenbahnen in Deutschland durch das Reich* (1876).

FAUCHER (LEÓN). *Biog.* Economista francés, n. en Limoges en 1803 y m. en París en 1854. En un principio se dedicó á la enseñanza como profesor particular; pero su temperamento enérgico le sacó de la monotonía de esta profesión, y le llevó á una vida más agitada. Aun no había terminado la revolución de 1830, ingresó en la redacción del *Temps*, cuyo propietario era Jacques Coste, y allí trabajó, al lado de Dussard, hasta 1833. Luego entró á formar parte del cuerpo de redacción del *Constitutionnel* y del *Bien Public* (periódico éste de vida efímera) y, finalmente, en 1834 colaboró en el *Courrier Français*, siendo su director en 1839. Por este tiempo fué cuando publicó su libro *De la réforme des prisons* (1838) y poco después *L'union du Midi*, en el que, á fin de derribar el *Zollverein* alemán, propuso una federación aduanera entre Francia, Bélgica y España (1837-42).



León Faucher

Desde 1834 fué asiduo colaborador de la *Revue des Deux-Mondes*, en la que su estilo sobrio y preciso, contrastando con sus ideas impulsivas, le hizo muy popular cerca de los lectores de aquella publicación. En 1843 leyó su artículo *Recherches sur l'or et sur l'argent* en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que fué admitido socio en 1849. Entre tanto comenzó á publicar (1845) sus *Etudes sur l'Angleterre*, obra de gran interés y que aun hoy, á pesar de su antigüedad, se lee con gusto. En 1846 la ciudad de Reims le eligió diputado para la Cámara popular, en donde trabajó sin descanso, pero en vano, para que el Banco de Francia y los Bancos departamentales emitiesen billetes de 100 francos, medida de progreso que no tuvo realización hasta 1848. Entre tanto reanudó, con creciente entusiasmo, las ocupaciones para las cuales tenía especial vocación; fué uno de los más activos promotores de la campaña librecambista, seguida en Francia en 1846-47 y que fué como una preparación para la campaña contra el socialismo. Sus trabajos en este terreno los atestiguan sus dos obras *Du système de Louis Blanc, ou le travail, l'association et l'impôt* y *Du droit au travail*. Fué representante del pueblo sucesivamente en las Asambleas Constituyente y Legislativa. Después le absorbieron en absoluto la política y luego, momentáneamente (durante el período de transición), las finanzas. Trató de asuntos relacionados con los presupuestos y el impuesto sobre la renta, al que se opuso últimamente. En los postreros años de su vida fué dando mayor

importancia á la política que á la economía. Así, en Noviembre de 1849 se opuso á la derogación de la ley para la restricción de las combinaciones entre los obreros, y en Junio de 1851 se abstuvo de votar la proposición de Sainte-Beuve en favor de la libertad del comercio. El 20 de Diciembre de 1848 el presidente de la República le ofreció la cartera de Obras públicas que FAUCHER conmutó; el 29 del mismo mes, por la del Interior. Su inusitada intervención en las elecciones le obligó á abandonar el cargo á raíz de la borrascosa sesión de la Asamblea. El 16 de Abril de 1851 volvió á encargarse de la cartera del Interior, pero para verse privado de ella ya el 26 de Octubre siguiente. Posteriormente se retiró á la vida privada, dedicado exclusivamente á escribir artículos de economía para la *Revue des Deux-Mondes*, el *Journal des Economistes* y publicaciones análogas.

FAUCHER DE SAINT-MAURICE (MAURICIO ENRIQUE EDUARDO). *Biog.* Literato y político canadiense, n. en Quebec en 1844. Hizo la campaña de Méjico al servicio de los franceses, perteneció por espacio de quince años á la Asamblea legislativa de Quebec y luego al Parlamento del Canadá, en el que defendió siempre la influencia francesa. Redactor del *Journal de Quebec*, en el que ha publicado numerosos artículos, se le debe, además: *A la Brunante* (Montreal, 1874); *Choses et autres* (Montreal, 1874); *De Québec à Mexico; Tribord à bâbord* (Montreal, 1877); *Promenade dans le golfe de Saint-Laurent* (Quebec, 1880): *A la veillée,* cuentos (Quebec, 1881); *Deux ans au Mexique*, y *Procédure parlementaire* (Montreal, 1885).

FAUCHET (CLAUDIO). *Biog.* Literato y magistrado francés, n. en París en 1530 y m. en 1601. En su juventud acompañó á Italia al cardenal de Tournon y á su regreso á Francia ingresó en la magistratura y fué presidente del Tribunal de la Moneda, cargo que hubo de vender para pagar sus deudas. Más tarde, Enrique IV le nombró historiógrafo de Francia. Se le debe: *Recueil de l'origine de la langue et de la poésie française* (París, 1581); *Origines des dignitez et magistrats de France* (1600), y *Antiquités gauloises et françoises* (1602). Como Pasquier, FAUCHET contribuyó á salvar del olvido en pleno Renacimiento la antigua historia de Francia y su literatura. Su *Origine de la langue et de la littérature française* es un precioso documento que, escrito en las vísperas de una época que iba á obscurecer por mucho tiempo el movimiento de la inteligencia en la Edad Media, es además una prueba de la claridad con que un espíritu erudito del siglo XVI veía en la antigua poesía francesa.

Bibliogr. Simonnet, *Le président Fauchet* (París, 1864).

FAUCHET (CLAUDIO). *Biog.* Sacerdote y político francés, n. en Dornes el 22 de Septiembre de 1744 y guillotinado en París el 31 de Octubre de 1793. Era predicador del rey, pero fué destituído á causa de su simpatía por las ideas revolucionarias. En la toma de la Bastilla se distinguió por su ardor, y de Septiembre de 1789 á Octubre de 1790 perteneció á la *Commune*, que presidió dos veces. Periodista y orador, fundó la publicación *La Bouche de Fer* y fué el alma de la Sociedad de los Amigos de la Verdad, en la que expuso un sistema de socialismo cristiano. En 1791 pronunció un sermón en Nuestra Señora, que le valió inmensa popularidad. Nombrado el mismo año obispo constitucional de Calvados, sus electores le enviaron á la Legislativa, en cuyas sesiones tomó una parte importante. Fué reelegido para la Convención, y en el proceso de Luis XVI votó por la apelación al pueblo, protestando después de su ejecución. Sus relaciones con los Girondinos le atrajeron la animosidad del pueblo y después fué acusado, injustamente, de complicidad en el asesinato de Marat perpetrado por Carlota Corday, condenándosele á muerte. Aparte de gran número de sermones y discursos, se le debe: *De la religion nationale* (París, 1789).



Claudio Fauchet

FAUCHIER (LORENZO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. y m. en Aix (1643-1672) Algunos biógrafos le consideran discípulo de Mignard, pretendiendo otros que se formó con el solo estudio del natural. Lo indudable es la gran maestría y reputación que debía tener, cuando Pedro Puget le confió la educación de su hijo. Obras principales: *Retrato de un abate* (Museo de Marsella); *Retrato de un magistrado* (Tolón); *Retrato de una dama; Retrato de hombre* y *Retrato de adolescente* (Museo de Nantes); *Adhemar de Monteil, conde de Grignan* y *Francisca Margarita de Sevigné*.

FAUCHIER ó FOUCHIER (ROBERTO). *Biog.* Escultor y arquitecto francés, n. en Melun en 1358. Se supone que murió en los primeros años del siglo XV. En 1383 substituyó, por encargo del duque Juan de Berry, á Guido de Danmartin, en la dirección de los trabajos del palacio de Poitiers. El rey Carlos VI, en 1403, le confió la restauración de su castillo, recibiendo á su regreso á su ciudad natal la dignidad de maestro de obras de la misma.

FAUCHILLE (PABLO AUGUSTO JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Loos-les-Lille en 1858. Fué profesor de la Facultad de Derecho de París, y fundó la *Revue générale de Droit International public*, habiendo sido redactor-jefe de la *Jurisprudence Générale*, de Dalloz. Pertenece al Instituto de Derecho Internacional, y ha publicado: *Du blocus maritime. Etude de droit international et de droit comparé* (1882); *La question juive en France sous le premier Empire* (1884); *La diplomatie française et la Ligue des neutres de 1780* (1893); *Le domaine aérien et le régime juridique des aérostats* (1901); *Une Chouannerie flamande au temps de l'Empire, 1813-1814. Louis Fruchart, dit Louis XVII* (1905), y *Le conflit des limites entre le Brésil et la Grande Bretagne et la sentence arbitrale du roi d'Italie* (1905).

FAUDA. f. *Entom.* (*Phauda* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los zigénidos y tribu de los faudinos. Es género de la región oriental; en la paleártica está representado por cuatro especies de China, por ejemplo, *Ph. triadum* Walk.

FAUDINOS. m. pl. *Entom. (Phaudini.)* Tribu de lepidópteros heteróceros de la familia de los zigénidos. Se pueden distinguir las mariposas de esta tribu por la trompa atrofiada: palpos generalmente pequeños, á menudo poco visibles, rara vez grandes, pero en este caso cubiertos de pelos rudos, como lo restante del cuerpo. La mayor parte de las especies están desprovistas de brillo metálico, excepto las patas, que á veces son de un verde metalizado. Las escamas de las alas son filiformes, rara vez truncadas. Son sus géneros *Pyeria* Moore, *Phauda* Walk., etc.

FAUER. *Geog.* V. FOWEIRA.

FAUFAU. (Etim. — De *fau, fau,* onomatopeya del sonido flojo del viento, que despacio se escapa del fuelle abierto dejado á sí mismo.) m. ant. Fausto, aparato. ‖ fig. y fam. Vanidad, pompa, ostentación, bambolla.

VENIR UNO CON MUCHO FAUFAU. fr. fam. Presentarse muy entonado ó con aire de superioridad.

FAUGÈRE (ARMANDO PRÓSPERO). *Biog* Literato francés, n. en Bergerac el 10 de Febrero de 1810 y m. en París el 17 de Marzo de 1887. Después de haber publicado algunas obras que le dieron bastante reputación, fué nombrado en 1839 jefe de la secretaría del

ministerio de Instrucción pública, cuya cartera desempeñaba entonces Villemain: luego fué subjefe del gabinete del ministerio de Relaciones exteriores (1840) y, sucesivamente, redactor (1841), subdirector (1852) y director de los archivos y la cancillería del mismo departamento. Especializóse en el estudio de las obras de Pascal, fundó en 1836 el *Moniteur religieux*, colaboró en *Le Temps*, *Revue du XIX*[e] *siècle*, *Correspondant*, etc., y publicó las siguientes obras: *Eloge de Blaise Pascal*, premiado por la Academia Francesa (1842); *Génie et écrits de Pascal* (1847); *Lettres, opuscules et mémoires de M*[me] *Périer et de Jacqueline, soeurs de Pascal, et de Marguerite Périer, sa nièce* (1845); *Défense de Blaise Pascal, Newton, Galilée contre les faux documents de M. Charles* (1868); *Lettres de la mère Arnault* (1858); *Mémoires de M*[me] *Roland*, y *Ecrits inédits de Saint-Simon* (1881). Se le debe, además: *La vie et les bienfaits de La Rouchefoucauld-Liancourt* (1835); *Du courage civil ou l'Hôpital chez Montaigne* (1836); *Eloge de Gerson* (1838); *Un mot de vérité sur la crise ministérielle et de sa solution possible* (1839); *Le Zollverein de 1819 à 1841* (1859); *La vérité vraie sur la publication des Mémoires de M*[me] *Roland* (1864), y *Fragments de littérature morale et politique* (1865).

FAUGHANOALE. *Geog.* Mun. de Irlanda, en el Ulster, condado y á 6 kms. NE. de Londonderry, sit. á oril. del Faughan, tributario del *lough* Foyle; unos 4,800 h.

FAUGLIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. y á 20 kms. SE. de Pisa, sit. en la margen der. del Tavola: unos 8,000 h., de los que sólo 1,000 corresponden á la cabecera.

FAUILLET. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, departamento del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. y á 5 kms. NNO. de Touneins, sit. á oril. del Tolzac; unos 1,000 h.

FAUIRA. *Geog.* V. FOWEIRA.

FAUJAS DE SAINT-FOND (BARTOLOMÉ). *Biog.* Geólogo francés, n. en Montelimar el 17 de Mayo de 1741 y m. en Saint-Fond el 18 de Julio de 1819. Estudió primero la carrera de derecho, pero se dedicó principalmente á las ciencias naturales y fué nombrado adjunto del Museo de Historia Natural y más tarde comisario regio de minas, viajando en calidad de tal por Inglaterra, Escocia, Holanda, Alemania, Bohemia é Italia. En 1793 obtuvo la cátedra de geología y ciencias naturales del Jardín de plantas de París, que conservó hasta un año antes de su muerte. Descubrió varias minas y se distinguió por la precisión y exactitud de sus observaciones. Además de gran número de Memorias en los *Annales du Museum d'Histoire Naturelle*, publicó: *Recherches sur la pouzzolane* (Grenoble, 1778); *Recherches sur les volcans eteints du Vivarais et du Velay*, en las cuales se encuentra una teoría sobre la formación de los volcanes (1778); *Histoire naturelle de la province du Dauphiné*, en cuatro volúmenes (París, 1781-82); *Minéralogie des volcans* (1784); *Voyage en Angleterre, en Ecosse et aux îles Hébrides* (1797); *Dictionnaire des merveilles de la nature* (1802), y *Essai de géologie* (1803-09).

FAUJASIA. f. *Bot.* El género *Faujasia* Cass. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecioneas, subtribu de las senecioninas, con receptáculo desnudo, liso ó con fositas, rara vez peloso ó en panal, cabezuelas uniformes con las flores hermafroditas fértiles pentámeras, las marginales femeninas, uniseriadas y con corola tubulosa ó filiforme, ó irregularmente cuadri ó quinquéfida, hojas esparcidas y dispersas ó distantes. Las cabezuelas son pequeñas, en corimbo denso, heterógamas. Son arbustos lampiños. Se incluyen tres especies de las islas Mauricio, Borbón y Madagascar.

FAUJASIA. *Paleont.* (*Faujasia* d'Orbigny.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinolampinos. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico superior. En estado fósil, en España, ha sido encontrada una especie, la *Faujasia Faujasi* Desm., en Sierra de Vilosiu, en los yacimientos cretácicos.

FAUJASITA. f. *Mineral.* Zeolita sódicocálcica conteniendo 12 moléculas de agua. La fórmula admitida por Groth es: $[SiO_3]^6 Al_2 (Na_2, Ca) H_2 + 9 H_2O$. V. ZEOLITA.

FAULA. f. ant. HABLA. ‖ FÁBULA.

FAULA. *Entom.* (*Phaula* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Consta de 14 especies distribuídas por las islas del Asia y de Oceanía: el tipo es *Ph. laevis* Brunn., que se halla en Filipinas.

FAULA. *Zool.* Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los púpidos, género *Vertigo*, siendo el tipo la forma específica *Pupa Kurri* Krauss del Africa austral.

FAULAR. v. a. ant. HABLAR.

FAULCON (LUISA ADELA). *Biog.* Pintora francesa, nacida y muerta en Crémiu (Isère) (1817-1897). Fué discípula de Emilio Lessore, y expuso en Lyón, á partir de 1878, cuadros de flores y bodegones. En el *Salon* de París de 1877 dió á conocer su obra *Rosas de Navidad*, una de las mejores. Ejecutó gran número de dibujos reproduciendo paisajes de los alrededores de Crémiu. El Museo de Grenoble posee una obra de esta artista.

FAULCON DE LA PARISSIÈRE (FÉLIX MARÍA). *Biog.* Literato y político francés, n. y m. en Poitiers (1758-1843). Era consejero del presidial de su ciudad nativa, cuando fué elegido en 1789 para los Estados Generales y tuvo asiento en la Asamblea nacional, en la que desempeñó un papel insignificante. Considerado sospechoso en 1793, tuvo que ocultarse; perteneció luego al Consejo de los Quinientos, en el que se ocupó de cuestiones judiciales. Fué presidente del Senado durante la discusión del Código civil y en 1804 decano honorario de la Escuela de Derecho de Poitiers. Volvió al Senado en 1808 y era presidente de aquella Cámara cuando cayó el emperador; acogió con entusiasmo la Restauración y formó parte de la comisión encargada de redactar la carta constitucional, pero á partir de 1815 no volvió ya á figurar en política. FAULCON, que era individuo del Instituto, colaboró en el *Almanach des Muses*, *Journal de Paris* y otros periódicos, debiéndosele, además: *Pot-pourri national ou Matériaux pour servir à l'histoire de la Révolution* (París, 1790); *Extraits de mon journal dediées aux mânes de Mirabeau* (1791); *Le Robespierrisme, poème, suivi du Maratisme et de quelques épitaphes révolutionnaires* (Poitiers, 1795); *Fruits de la solitude et du malheur* (París, 1796); *Opinions sur le divorce et sur les ministres des cultes* (1797); *Mélanges législatifs, historiques et politiques pendant la durée de la Constitution de l'an III* (París, 1801), y *Voyages et opuscules* (París, 1805).

FAULCON DE RIS, SEÑOR DE CHARLEVAL (CARLOS). *Biog.* Poeta y literato francés, n. en Charleval en 1612 y m. en Marzo de 1693. Hombre amable y escritor espiritual, debe su reputación á sus relaciones literarias y á la fama que dejó de ingenio y cultura más que á sus obras, que ni aun se conocen por entero. La Févre de Saint Marc publicó algunas de sus *Poésies*, junto con las de Saint Pavin (París, 1759).

FAULENSEE. *Geog.* Pobl. y balneario de Suiza, cantón de Berna, distrito de Nieder-Simmenthal, municipio de Spiez, sit. pintorescamente junto al lago Thuner. Tiene un sanatorio moderno á 600 m. s. n. m. y unos 600 h. Su manantial, conocido ya en el siglo XVI y reformado en 1874, tiene una temperatura

de 11° C. y está indicado contra el reumatismo crónico y la gota.

Bibliogr. *Das neue Faulenseebad* (Berna, 1875).

FÁULEX f. *Entom.* (*Phaulex* Burr.) Género de dermápteros de la familia de los forficúlidos y tribu de los forficulinos. Se ha formado para una sola especie, procedente de América, *Ph. albipes* F.

FAULHABER (MIGUEL). *Biog.* Prelado católico alemán, n. en Heidenfeld en 1869. Estudió teología en Wurzburgo y Roma, y en 1903 fué nombrado profesor de exégesis bíblica de Estrasburgo, sucediendo en 1910 á Busch en la sede de Spira. Desde 1917 es obispo de Munich y en 1921 se le confirió el capelo cardenalicio. Débensele las obras siguientes: *Die griechischen Apologeten der klassischen Väterzeit* (Wurzburgo, 1896); *Die Propheten-Catenen nach römischen Handschriften* (Friburgo, 1899); *Die Vesperpsalmen der Sonn-und Feiertage* (Estrasburgo, 1906), y *Schule und Religion* (1907).

FAULHORN. *Geog.* Macizo montañoso de Suiza, en la meseta de Berna, al S. del lago Brienz (2,683 metros), desde él se domina en lontananza el hermoso grupo del Finsteraarhorn. Se asciende ordinariamente desde el gran Scheideck ó desde Grindelwald ó de Giessbach. Desde 1832 hay en su cumbre un buen mesón.

FAULÍN Y UGARTE (FIDEL). *Biog.* Religioso agustino español, escritor, n. en Magaz (Palencia) en 1851 y m. en Llanes (Oviedo) en 1904. Vistió el hábito en Valladolid en 1866, y en 1872 pasó á Filipinas; pero por falta de salud tuvo que regresar á España muy pocos años después. Destinado al Real Colegio de El Escorial, fué primero profesor y luego director de dicho establecimiento; fué también presidente de la casa-hospedería de Gracia (Barcelona), fundador del Colegio de Novelda (Alicante), director de los Colegios de Llanes (Oviedo) y de Palma de Mallorca, y académico correspondiente de la de Ciencias de Madrid. Cultivó con entusiasmo y acierto las ciencias naturales y escribió, amén de varios opúsculos y estudios publicados en *La Ciudad de Dios*, unos *Elementos de Historia natural* (Madrid, 1898; 2.ª ed., Valladolid, 1909), que fueron declarados de texto en algunos centros de enseñanza.

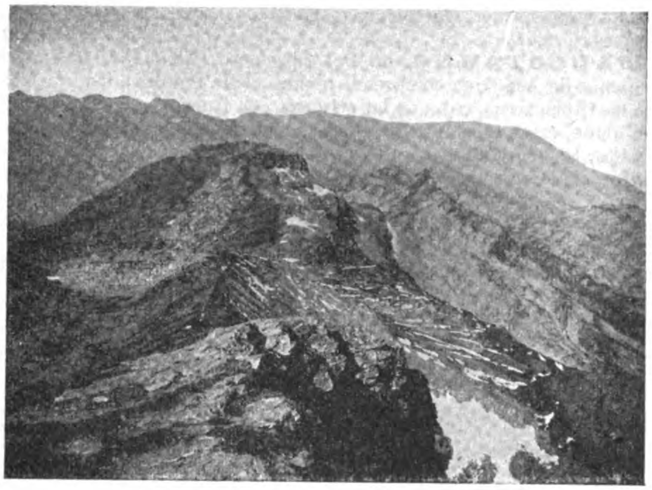
FAULK. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Dakota del Sur; 1,018 millas cuadradas inglesas y 6,442 h. según el censo de 1920, sit. hacia el centro del Estado y regado por los dos brazos del Snake, afluente derecho del James, que á su vez lo es del Misurí. Lo cruzan varios ferrocarriles. Su capital, Faulkton.

FAULKNER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas; 651 millas cuadradas inglesas y 27,681 h. según el censo de 1920, sit. en la parte central del Estado, en la marg. izq. del río Arkansas que forma su límite SO. Cap. Conway.

FAULKNER (BENJAMÍN RAWLINSON). *Biog.* Pintor inglés, n. en Manchester en 1787 y m. en Fulham en 1849. Hizo sus estudios en Londres, y sus primeras obras fueron expuestas en 1821 en la *Royal Academy*. Casi todas ellas fueron ejecutadas en Manchester, donde residió gran parte de su vida. Entre sus retratos, merecen citarse los de *J. Mc. Culloch* y *J. Dalton* (1841) y el del *doctor Raffles*.

FAULKNER (HERBERTO). *Biog.* Dibujante y pintor norteamericano, n. en Stamford (Connecticut) en 1860. Fué discípulo de Beckwith y Mowbray en Nueva York y de Collin en París. De 1898 á 1901 expuso en los *Salones* de París. Viajó por Italia, y muchos de sus cuadros (Museos de San Luis, Minneapolis, Tejas, etc.) tienen por asunto motivos de Venecia.

FAULKNER'S ISLAND. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, adyacente al de Connecticut, situada á 8 kms. SE. de Guilford, en el estrecho ó *sound* de Long Island. Tiene un faro.



Vista desde el Faulhorn

FAULMANN (CARLOS). *Biog.* Estenógrafo y escritor alemán, n. en Halle en 1835 y m. en Viena en 1894. En 1855 entró de cajista en la tipografía del Estado en Viena, en donde construyó los tipos para la impresión de la *Estenografía de Gabelsberger*. En 1861 fué profesor de dicha materia y en 1868 formó parte de la comisión de ensayo nombrada por el Estado para la revisión de la misma. Ideó un nuevo sistema que fué publicado en Viena, en 1874, con el nombre de *Fonografía*, por Braut y que ejerció gran influencia en el desarrollo de la estenografía alemana. En 1880 apareció él mismo como inventor de su escritura á la que dió el nombre de *Estenografía fonética*, siendo modificada luego. Propagóse especialmente en Austria, adoptándola 17 asociaciones con 1,351 miembros en 1901. Entre sus obras de estenografía merecen citarse: *Entwickelungsgeschichte des Gabelbergerschen Systems der Stenographie* (Viena, 1868); *Die Phonographie in ihrem Verhältnis zur Kurrentschrift und Stenographie* (Viena, 1878); *Anleitung zur phonetischen Stenographie* (1883; 7.ª ed., 1899): *Historische Grammatik der Stenographie* (1887); *Geschichte und Literatur der Stenographie*. Ocupóse, además, FAULMANN en el estudio de otras materias, publicando, entre otras, las obras siguientes: *Das Buch der Schrift* (Viena, 1878; 2.ª ed., 1880); *Illustrierte Geschichte der Schrift* (Vie-



El gran Canal de Venecia por Herberto Faulkner

na, 1880); *Illustrierte Kulturgeschichte* (1881); *Illustrierte Geschichte der Buchdruckerkunst* (1882); *Etymologisches Wörterbuch* (1893), é *Im Reiche des Geistes, Geschichte der Wissenschaften* (1894).

FAULOSTILO. m. *Zool.* (*Faulostylus* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Se encuentra en Madagascar; su tipo es *F. furcifer* E. S.

FAULOTAMNO. m. *Bot.* El género *Phaulothamnus* de Asa Gray comprende plantas de la familia de las fitolacáceas, tribu de las rivineas, con fruto liso, no alado, estambres 10 á 20, flores tetrámeras, unisexuales, las masculinas con rudimento de ovario muy poco visible; las femeninas con los estigmas dos, filiformes, y 10 á 20 rudimentos de estambres alesnados.

La única especie, *Ph. spinescens*, del N. de Méjico, es un arbusto ramoso, con hojas aovadas y flores pequeñas, en racimos unisexuales ó mixtos, frutos aquenios espinosos, coriáceos, rodeados por el perigonio.

FAULQUEMONT. *Geog.* C. de Francia, en Lorena, dep. del Mosela, sit. á oril. del Nied, á 263 m. de altura y á 36 kms. ESE. de Metz. Iglesia católica, sinagoga; talleres metalúrgicos y dos sierras de vapor; unos 1,200 h. En el siglo XV cayó en poder de Lorena. Los alemanes la llamaban *Falkenberg.*

FAULT. (Voz inglesa que se pronuncia *folt.*) Palabra usada en el juego del *lawn-tennis*, y significa falta. *Foot-fault (fut-folt)*, falta de pie; *double fault (doebl-folt)*, doble falta.

FAUMONT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Norte, dist. de Douai, cant. y á 4 kms. OSO. de Orchies; unos 1,600 h. Industrias varias.

FAUNA. F. **Faune.**—It., In., P. y C. **Fauna.**— A. **Fauna, Pflanzenwelt.** — E. **Bestaro.** f. Conjunto de los animales de un país ó región. || Obra que los enumera y describe.

FAUNA. *Med. leg. Fauna cadavérica.* Se llama así el conjunto de insectos y sus larvas que obran como auxiliares de la putrefacción. V. este artículo.

FAUNA. *Mit.* V. BONA DEA y FAUNO.

FAUNA. *Zool.* El conjunto de las especies animales que caracterizan á un territorio determinado y catálogo de los mismos. La fauna de las aves se llama asimismo *Ornis.* La de un país se establece, ante todo, según las circunstancias climáticas y orográficas, según el pasado geológico y paleontológico y según la flora. Estos tres factores hay que tener en cuenta principalmente al juzgar de la fauna de un territorio; además, en los países cultivados se añade el influjo del hombre. Es muy interesante la fauna de las islas, especialmente la de las cercanas á tierra firme, en las que casi siempre está en relación de dependencia con la fauna continental. La fauna de los grandes lagos puede suponerse en inmediata relación con el mar. Un caso de relaciones sorprendentes en materia de fauna es el del Archipiélago de las Indias Orientales, en el cual las islas de Sumatra, Borneo y Java, respecto de su mundo animal, pertenecen á la India, mientras que las islas al E. de Lombok pertenecen á Australia.

El estudio de cada fauna en particular se halla en esta ENCICLOPEDIA en las voces respectivas con su correspondiente ilustración, v. gr.:

FAUNA ABISAL, en el artículo ABISAL.
FAUNA AFRICANA, en el artículo AFRICA.
FAUNA AMERICANA, en el artículo AMÉRICA.
FAUNA ASIÁTICA, en el artículo ASIA.
FAUNA DE LA REGIÓN ÁRTICA, en el artículo ARTICO, CA.
FAUNA DE LA REGIÓN AUSTRAL, en el artículo AUSTRAL (REGIÓN).
FAUNA DE LA REGIÓN ORIENTAL, en el artículo ORIENTAL (REGIÓN).
FAUNA DE LAS AGUAS DULCES, en el artículo LAGO.
FAUNA ESPAÑOLA, en el artículo ESPAÑA.
FAUNA ETIÓPICA, en el artículo ETIÓPICO, CA.
FAUNA MARINA, en el artículo MAR.
FAUNA NEÁRTICA, en el artículo NEÁRTICA (REGIÓN).
FAUNA NEOTRÓPICA, en el artículo NEOTRÓPICA (REGIÓN).

FAUNALIAS. (Etim. — Del lat. *faunalia.*) f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de los faunos, que se celebraban dos veces al año, en la primavera y Diciembre, en los campos y en los bosques. Se creía que Fauno, antiguo rey de los aborígenes, reaparecía cada año durante la estación más bella, ante sus súbditos, en la cima del monte Lucretilo, coincidiendo las *faunalias* con las supuestas fechas de su llegada y de su partida. Se le ofrecía, en tales fiestas, vino, incienso, una oveja ó un cabrito.

FAUNARIO. m. ant. Interés ó recompensa.

FAUNIA. f. FAUNA.

FAUNIACO, CA. adj. Perteneciente al dios Fauno.

FÁUNICO, CA. adj. Relativo ó perteneciente á la fauna de un país.

FAUNIS. f. *Entom.* (*Faunis* Hbn.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los mórfidos y tribu de los amatusinos. Citemos la *F. Aerope* Leech, la única especie de la fauna paleártica; hállase en la China Central y Occidental.

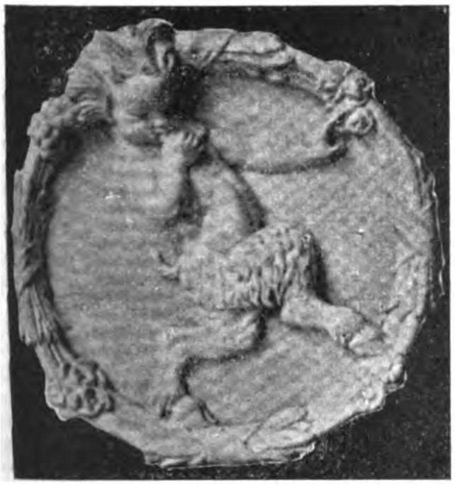
FAUNO. E. y C. **Faune.** — It. y P. **Fauno.** — In. y A. **Faunus.** — E. **Fauno.** *Mit.* Divinidad itálica, una de las personificaciones más importantes en la primitiva religión del Lacio. Era adorado principalmente en Roma y en su campiña, y el rasgo ca-



Busto de Fauno riente, por Baccio Bandinelli (Ermitaje, San Petersburgo)

racterístico de su fisonomía era que daba fecundidad á los rebaños preservándolos, además, contra todo género de accidentes, especialmente contra los ataques de los lobos. En estos dos conceptos se le daba el epíteto de *Inuus* y *Lupercus* respectivamente, representando, por el primero, la fuerza generatriz y por el se-

gundo su virtud de espantar al lobo (V. LUPERCALES). FAUNO era asimismo una divinidad profética que emitía oráculos, no por medio de signos visibles, sino haciendo oir su voz. A él se atribuían, en efecto, las voces



Faunito danzante. Relieve de plomo por Ph. Stablen

misteriosas, inarticuladas que, según algunos, al aproximarse un grave acontecimiento, turbaban el silencio de la noche y repercutían en la selva. Según la tradición romana, el primero que le invocó fué el rey Numa, solicitando del dios un remedio para la esterilidad de la tierra y de los rebaños. FAUNO se le apareció en la cumbre del Aventino y le reveló sus secretos. El rey Latino le consultó también, en igual forma, cerca de la fuente de Albunea, á fin de saber si había de dar su hija á Turno: el rey quedó dormido sobre dos pieles de oveja después de haber ofrecido sacrificio al dios y luego oyó una voz que salía de lo más profundo del bosque, ordenándole que guardase la mano de su hija para



Fauno ebrio. Escultura antigua. (Museo Vaticano, Roma)

Eneas. En las varias leyendas que alrededor de FAUNO se formaron, aparece como divinidad subalterna y exclusivamente rural. FAUNO es el verdadero representante de la vida nómada y pastoril, como también de la existencia sedentaria de los agricultores primitivos: es el dios tutelar de la tierra cultivada; tan pronto se le halla morando en las montañas y en las profundidades del bosque, en donde los perros de caza barruntan su presencia, como paseando en la llanura, alrededor de los corrales de ovejas ó entre los rebaños impidiendo que se acerque el lobo. El carácter rural del dios FAUNO, poco acomodado á los brillantes destinos de Roma, puede haber sido la causa de que su culto haya dejado tan escasas huellas: su principal santuario fué el denominado Lupercal, situado en la falda del monte Palatino. Allí se le veneraba, en un principio, con el nombre de Lupercus, y el lugar importante que su culto debió ocupar en las preocupaciones religiosas de los romanos se colige del hecho de tener un doble colegio de sacerdotes á su servicio; pero aunque las fiestas lupercales trascendieron las edades sin alteración notable en la rústica sencillez de las costumbres primitivas, la idea del dios que era de ellas objeto, fué borrándose poco á poco, mal defendida por el sentimiento nacional, habiendo sido la divinidad que recibió el último golpe de las especulaciones mitológicas de los helenizantes. Según esto, Tito Livio y Ovidio hicieron á FAUNO sucesor de Pan (divinidad griega), siendo así que, en realidad, era anterior á aquélla y para los mismos, el autor de su culto no había sido el rey Numa, sino Evandro, oriundo de Arcadia. Durante una larga serie de años FAUNO no tuvo otro templo que el mencionado Lupercal, pero en el año de 196, los ediles le dedicaron, en la isla del Tíber, un templo que fué dedicado al cabo de dos años y que, á lo que parece, se construyó con el producto de las multas impuestas á los usurpadores de pastos, que habían sido del dominio público. En aquella ocasión se celebraron unos juegos y se instituyó un sacrificio que continuó ofreciéndose todos los años el 13 de Febrero, dos días antes de las lupercales. Todo ello constituyó las fiestas llamadas *Faunalia*, de las que hablan Horacio y Calpurnio. Este segundo le aplica el epíteto *facundus* y le presenta grabando sus oráculos en la corteza de una haya sagrada, en la profundidad del bosque. A esto se debe, probablemente, que los primeros poetas de la llamada *baja latinidad* encarnasen en FAUNO, con la ciencia de la adivinación popular, el arte de la poesía campestre. Varron le atribuye la invención del verso saturniano y, gracias á una falsa etimología, hace proceder su nombre de *fari* (hablar). Las mismas ideas se hallan expresadas en la fábula de Fauna, por sobrenombre *Fatua*, á quien la leyenda presenta ya como esposa, ya como hija de FAUNO y á la que se venera con el título de *Bona Dea*, que últimamente substituyó al nombre primitivo. De ella se decía que, llena del soplo divino, predecía lo futuro, lo cual dió motivo á que se emplease el verbo *fatuari* para designar el delirio profético. Finalmente, Horacio (*Odas*, II, 17, 28) le hace protector de los verdaderos poetas, atribuyendo á su valimiento el haber salido ileso del accidente que faltó poco para causarle la muerte.



Fauno joven danzando. Escultura antigua. (Museo Vaticano, Roma)

Bibliogr. Unger, *Die Lupercalien*, en *Rheinisches Museum* (1880); Motty, *De Fauno et Fauna sive Bona*

Dea (Berlín, 1840); Mannhardt, *Mythologische Forschungen* (Estrasburgo, 1884).

FAUNO. *Zool.* y *Paleont.* (*Faunus* Montfort, 1810; *Pirena* Lamarck, 1822; *Ebena* Schumacher, 1817; *Melanamona* Bowdich, 1822.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los melánidos. Comprende especies actuales que viven en Ceylán y Filipinas; siendo típica el *Faunus ater* Linneo. En estado fósil se encuentran formas específicas en los terrenos eocénicos, como el *Faunus Lamarcki* Deshayes. A este género pertenece el subgénero *Melanatria* Bowdich (1822).



Fauno joven, por A. Oberländer

FAUNT (LORENZO ARTURO). *Biog.* Apologista inglés, n. en Leicester en 1554 y m. en Vilna en 1591. Entró en la Compañía de Jesús en 1570. Estudió la teología en Roma, enseñó griego, teología moral y controversias en Posen, de donde fué rector, y era muy conocedor de las literaturas antiguas. Sus obras, que pertenecen principalmente á la apologética, son las siguientes: *De Christi in terris Ecclesia* (Posen, 1584); *Doctrina catholica de Sanctorum invocatione et veneratione* (Posen, 1584); *Coenae lutheranorum et calvinistarum oppugnatio* (Posen, 1586); *De controversiis inter ordinem ecclesiasticum et saecularem in Polonia...* (1587, 1592); *Apologia libri sui de invocatione ac veneratione sanctorum* (contra Dom. Tossano); *Adiunctus est Apologiae liber ipse...* (Colonia, 1589); *Refutatio descriptionis Caenae Dominicae a D. Tossano...* (Posen, 1590).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 554-557).

FAUQUE DE FOUQUIÈRES (JUAN FELIPE ERNESTO). *Biog.* Matemático y marino francés, n. en Carpentras el 3 de Julio de 1820 y m. en Monans-Sartoux en 1901. A los quince años entró en la Armada, y en 1841 era teniente de navío. Consejero del Almirantazgo en 1848, ascendió á teniente de navío en 1865, y poco después fué nombrado jefe del Estado Mayor del almirante de La Grandière en la Cochinchina y organizó en Saïgon la primera exposición agrícola é industrial. Formó luego parte del Consejo de los trabajos de la Marina, ascendió á contraalmirante en 1874 y á vicealmirante en 1879, desempeñando poco después la prefectura marítima de Rochefort. Finalmente, en 1883 se encargó de la dirección del Depósito de mapas y planos marítimos, pasando á la reserva en 1885. Había sucedido á Breguet en la Academia de Ciencias y publicó las siguientes obras: *Mélanges de géométrie pure* (París, 1856); *Essai sur la génération des courbes géométriques* (1859); *Note sur les systèmes de courbes et surfaces* (Saïgon, 1865); *Théorèmes fondamentaux sur les séries de courbes et de surfaces d'ordre quelconque* (Saïgon, 1865), y *Propriétés diverses des surfaces d'ordre quelconque*, debiéndosele, además, algunas traducciones de Horacio.

FAUQUEMBERGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. y á 22 kms. SSO. de Saint Omer, sit. á oril. del Aa y á 85 m. de altura; unos 1,000 h. Industrias varias. Hermosa iglesia del siglo XIII.

FAUQUES (MARIANA INÉS PILLEMENT DE). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Aviñón hacia el año 1728 y muerta en París en Noviembre de 1773. Casó con un agente de cambio de Lyón llamado Fauques ó Falques, que fué ahorcado por falsedad y del que tuvo una hija. En París contrajo segundas nupcias con un mosquetero, que la dejó pronto abandonada, trasladándose entonces á Londres, donde tuvo por protector al célebre orientalista Guillermo Jones, fijando más tarde su residencia en París, y allí, con el nombre de condesa de Vaucluse ó de condesa de Clermont, llevó una existencia bastante irregular. Murió á consecuencia de una caída desde el balcón de su casa, ignorándose si por accidente ó por suicidio. Escribió cierto número de novelas, completamente olvidadas hoy, como *Le triomphe de l'amitié* (1751); *Abassaï*, historia oriental (1753); *Contes du sérail*, traducción del turco (1753); *Les préjugés trop braves et trop suivis* (1755), y *La dernière guerre des bêtes, fable pour servir à l'histoire du XVIII° siècle* (1758). Mayor fama le dieron otras dos obras que se le atribuyen, especialmente la titulada *Histoire de M^me la marquise de Pompadour* (Londres, 1752); primero publicada en inglés y después traducida al francés é inmediatamente recogida, lo que no fué obstáculo para que se hicieran nuevas ediciones y traducciones. La otra se titula *Les Zelindiens* (1762) y fué atribuída por Diderot á Rivière, pero Grimm y otros autores restituyeron la paternidad de la obra á la señora FAUQUES.

FAUQUIER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Virginia, sit. en la parte NE. del Est. y limitado al SO. por el río Rappahannock; 666 millas cuadradas inglesas y 21,869 h. según el censo de 1920. Terreno en general muy fértil que contiene yacimientos de magnesio y de talco. Lo atraviesan varios f. c.; cap. Warrenton.

FAUR. *Biog.* Literato francés, n. hacia en 1755 y m. después de 1815. Fué secretario del duque de Fronsac y dió numerosas obras al teatro, algunas de las cuales tuvieron bastante éxito. Las principales son: *Montrose et Amélie*, drama (1783); *Isabelle et Fernand*, ópera cómica, con música de Champein (1783); *L'amour à l'épreuve*, comedia en verso (1784); *La prevention vaincue*, comedia en prosa (1786); *La veuve anglaise* (1786); *L'intrigant sans le vouloir*, ópera cómica (1784); *Le confident par hasard* (1801), y *Arlequin dans l'île de la Peur* (1812). Además, escribió una *Vie privée du maréchal de Richelieu*, en tres volúmenes (París, 1790).

FAUR, SEÑOR DE PIBRAC (GUIDO DE). *Biog.* Magistrado y poeta francés, n. en Toulouse en 1529 y m. en París el 28 de Mayo de 1584. Estudió jurisprudencia en su ciudad natal y en la Universidad de Padua; de regreso en Toulouse fué nombrado consejero de su Parlamento y luego preboste de la ciudad. Su saber

y la autoridad de que gozaba le valieron el que el rey de Francia le eligiera representante suyo en el Concilio de Trento y por recomendación de L'Hôpital obtuvo en 1565 el cargo de abogado general del Parlamento de París, en el ejercicio del cual desplegó un celo extraordinario para corregir muchos abusos y regularizar la administración de justicia. Desde 1570 fué Consejero de Estado, y en 1573 se le elevó á canciller del reino de Polonia, cargo para el que le designó el rey Enrique III, al que había acompañado al ir á tomar posesión del trono. Allí consiguió **Faur** muchos éxitos y causó la admiración de los senadores y prelados sármatas con la elegancia de sus improvisaciones latinas. A la muerte de Carlos IX regresó á Francia y pasó á ocupar el cargo de canciller de Margarita de Francia, reina de Navarra, la cual le llamó á Pau, pero riñó con ella en 1581 á causa de no ver **Faur** correspondida la pasión amorosa que por la princesa sintiera. Con ánimo contristado se retiró á su castillo de Pibrac, y después volvió á París, donde murió al poco tiempo. Dejó las siguientes obras: *Oratio habita in Concilio Tridentino; Ornatissimi cujusdam viri de rebus gallicis ad Stanislaum Elvidium epistola*, obra en la que hace la apología de las matanzas de la noche de San Bartolomé, y que fué esparcida por toda *Europa*, etc.; pero la producción que le dió mayor celebridad fueron sus célebres *Qautrains contenant préceptes et enseignements utiles pour la vie de l'homme*, cuartetas que son muy notables no sólo desde el punto de vista moral, sino también por la elegancia de su forma. Hízose la primera edición en París (1574), y mediante traducciones más ó menos fieles, el nombre de su autor se divulgó por todas partes. En la primera edición francesa constaba la obra de 50 cuartetas, pero después agregó **Faur** otras 76. Son también de este poeta varios *Sonetos* publicados en diferentes colecciones del siglo XVI, y el pequeño poema, no terminado, sobre los *Plaisirs de la vie rustique* (1576). Se le debe, además: *Discours de l'âme et des sciences* y *Plaidoyers et Harangues*.



Guido de Faur Pibrac

FAURA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 369 e. y albergues y 1,463 h. según el censo de 1910 y 1.528 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Sagunto, dióc. de Valencia, y está sit. en un llano del valle de Seyo ó Valletes de Sagunto y en la falda oriental de una pequeña sierra que forma parte de la del Espadán, á 4 kms. de Sagunto y 2 de la est. de los Valles, en la carr. de Barcelona á Valencia. En su teraz término se producen cereales, vino y naranjas. Alumbrado eléctrico: escuelas nacionales.

Faura (Federico). *Biog.* Meteorólogo y religioso jesuíta español, n. en Artés (Barcelona) en 1840 y m. en Manila 1897. En 1859, después de estudiar en el Seminario de Vich humanidades y retórica, entró en la Compañía en el noviciado de Loyola, siendo destinado á Manila en 1866. En el Ateneo Municipal enseñó humanidades durante tres años, y por otros tres física y matemáticas. Dedicóse desde luego al estudio de la Meteorología, y especialmente al de los terribles ciclones que azotan aquel archipiélago. Poco antes se había comenzado en el Ateneo lo que debía ser con el tiempo célebre Observatorio meteorológico. Con un barómetro de mercurio y un termómetro de alcohol hacían los padres Colina y **Faura** sus diarias observaciones. Aun con tan pobres instrumentos fueron tan satisfactorios los resultados obtenidos, que al poco tiempo el Ayuntamiento de Manila donaba la cantidad de 2,000 pesos, con los cuales y con algún otro donativo se pudo adquirir varios aparatos, entre ellos el meteorógrafo del padre Secchi, que se recibió en Manila en 1869 y montó **Faura**. Poco antes, el 18 de Agosto de 1868, había tenido lugar un eclipse total de Sol. La zona de obscuridad total abarcaba la parte meridional de Asia, algunas islas de Oceanía y una parte del océano Pacífico. Las principales naciones europeas enviaron sus sabios á las Indias Orientales, y España se vió representada por tres jóvenes jesuítas, profesores del Ateneo de Manila: los padres **Faura**, Jaime Nonell (V.) y Juan Ricart. De las muchas comisiones que observaron el fenómeno, sólo tres consiguieron sacar fotografías de su totalidad: la alemana de Aden, la inglesa de Guntoor y la española de Gorontalo, presidida por **Faura**. De las observaciones de ésta publicó el padre Secchi una relación en el *Boletín Meteorológico* del Observatorio Romano. En 1871 regresó **Faura** á Europa, terminó sus estudios eclesiásticos en Saint-Cassien (Francia) y recibió allí mismo las sagradas órdenes en 1874. Poco tiempo después fué destinado á Roma al lado del padre Secchi, y luego á Stonyhurst (Inglaterra), para completar su formación científica. En 1878 llegaba de nuevo á Manila, y desde entonces dedicó todas sus energías á perfeccionar el Observatorio del Ateneo Municipal, del cual



Monumento al padre Federico Faura en Artés
Obra del escultor Anselmo Nogués

había sido nombrado director. Era de capital importancia para todas las naciones del Extremo Oriente el conocimiento de la ley reguladora de los *baguios* ó ciclones en aquellas latitudes; y esto fué lo que á fuerza

de ímprobos trabajos y numerosas observaciones descubrió **Faura**, y formuló en su folleto *Señales precursoras de temporal en el Archipiélago Filipino* (1882), por medio del cual y por las ondulaciones de la columna barométrica, cuantos posean un aneroide adaptado á aquellas latitudes pueden conocer la proximidad del *baguio,* su intensidad y trayectoria. Para aplicar con acierto dichas reglas, concibió la idea de grabarlas sobre los mismos barómetros de uso más frecuente; y á esto se debió el barómetro aneroide aplicado á la previsión del tiempo en el Archipiélago Filipino, que hizo construir en Europa. Las vidas é intereses salvados por este instrumento en las latitudes del Extremo Oriente son incalculables. A esto se debió que el gobernador de la colonia inglesa de Hong-Kong y el Gobierno del Japón, como después los demás Gobiernos asiáticos y las naciones europeas que tenían colonias en Asia ú Oceanía, pidiesen la transmisión á sus respectivos territorios de los partes meteorológicos dados diariamente por **Faura**, poniendo á su disposición los cables telegráficos. El Gobierno español determinó en 1884 que se estableciese en Filipinas el servicio meteorológico, tomando por estación central el Observatorio de Manila. Con el auxilio del Gobierno erigió **Faura** hasta 24 estaciones meteorológicas en Luzón, Bisayas, Mindanao, Joló, Carolinas y Marianas. Con esta ocasión publicó el *Reglamento interino é Instrucción práctica para uso de las Estaciones meteorológicas secundarias de las islas Filipinas* (1884). En 1886, trasladado el Observatorio al nuevo edificio que para Escuela Normal de maestros habían levantado los jesuítas en Manila, extendió **Faura** su esfera de acción, dividiéndolo en cuatro secciones: meteorológica, magnética, sísmica y astronómica, dotándolas de toda suerte de aparatos y montándolo todo á la altura de los mejores Observatorios de Europa. En 1889 asistió al Congreso Meteorológico de París, y en 1893, acompañado del padre Algué, llevó al de Chicago la representación del Gobierno español. En Diciembre de 1896, el asma crónica que desde hacía muchos años padecía degeneró en afección cardíaca y pulmonar, que puso término á su vida. El duelo por su muerte fué general en Manila. A la calle en donde se halla instalado el Observatorio se le dió el nombre de **Faura**, hijo adoptivo predilecto de Manila. Artés, su pueblo nativo, levantó algunos años después un monumento á su memoria, obra del escultor Anselmo Nogués. Aparte de los ya mencionados, publicó numerosos trabajos.

Bibliogr. Saderra Massó, *El Observatorio de Manila* (1865-1915); Pastells, *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIX* (3 volúmenes).



Mariano Faura y Sans

Faura y Sans (Mariano). *Biog.* Geólogo y sacerdote español, n. en Barcelona en 1883. Se ordenó de presbítero en el Seminario Conciliar de Barcelona en 1908. Estudió á la vez en la facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, y luego en la Universidad Central hasta doctorarse (1912) con la calificación de sobresaliente. Su labor preparatoria para las investigaciones geológicas la inició en 1904, como ayudante de los paleontólogos Almera, Bofill y Font. En los comienzos de su carrera exploró ya numerosas cuevas y simas de Cataluña, contribuyendo notablemente á los progresos de la espeleología moderna, y acompañó á Racovitza, Jeannel y Maheu en las expediciones biospeleológicas que realizaron en España. Por Real orden de 1912 fué pensionado para continuar sus estudios geológicos por los Pirineos Orientales. Por oposición, fué nombrado en 1913 profesor auxiliar numerario de las asignaturas de mineralogía y botánica y de la de cristalografía de la Universidad de Barcelona, el mismo año profesor auxiliar de zootecnia de la Escuela Superior de Agricultura para las asignaturas de botánica y zoología agrícolas, y en 1916 profesor en propiedad de geología y geografía físicoagrarias. Desde 1915 es director del servicio del Mapa geológico de Cataluña, habiendo confeccionado y publicado para el nuevo mapa, á la escala del 1 : 100,000, que constará de 43 hojas; en 1922 la gama general de los signos convencionales, y las hojas siguientes: *Villafranca del Panadés* (1922); *San Feliu de Guixols* (1923); *Villanueva y Geltrú* (1923); *Gargantas del Ebro* (1923); *Tortosa* (1924) y *Barcelona* (1924). De 1919 á 1922 fué regente de la sección de Paleontología del Museo municipal de Ciencias naturales de Barcelona; es también director del Observatorio de Viella en el Valle de Arán. En el Centro Excursionista de Cataluña ha dado varios cursillos de divulgación, y organizó en 1919 una Exposición de Mapas de Cataluña, en la que se dieron á conocer importantes documentos cartográficos antiguos y modernos poco menos que ignorados. En distintas ocasiones ha hecho donación al Museo del Instituto Geológico de España y á los Museos de Historia Natural de Madrid y de Barcelona, de ejemplares de minerales, rocas y fósiles, recogidos por él en la región catalana, mereciendo el ser premiado en 1914 por la Junta del Museo de Ciencias Naturales; además ha sido premiado por



Barómetro inventado por el padre Federico Faura

las Academias de Ciencias de Barcelona (1914) y Madrid (1915). Merced á su constancia en busca de las rarezas minerales, han sido halladas la naftalina natural, la brucita, la ozoquerita cristalizada, la disodila, las bauxitas, etc. Debido á su entusiasmo por los Pirineos se interesó por la repoblación piscícola de los lagos más elevados, llevando á cabo las operaciones personalmente con el mayor esmero. En 1922 practicó unas excavaciones en Pedralbes, para el descubrimiento del esqueleto de un nuevo *Elephas* que fué trasladado al Museo por donación del propietario del terreno. FAURA Y SANS ha visitado los más notables museos y centros culturales europeos, particularmente de Francia, Portugal, Suiza, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Polonia, Bélgica é Inglaterra. Con motivo de la Asamblea de geólogos alemanes celebrada en Breslau y del Congreso internacional de Geología en Bruselas, en 1923, hizo una Exposición de los trabajos cartográficos de la geología catalana. Hase especializado también en la busca de las aguas subterráneas, habiendo sido solicitado su concurso para investigar los medios de captación para particulares y para el servicio de las poblaciones. Pertenece á numerosas sociedades científicas, entre ellas: *Institució catalana d'Historia Natural*, *Real Sociedad Española de Historia Natural*, *Die Deutschen Geologischen Gesellschaft*, *Die Paleontologische Gesellschaft*, *Société géologique de France*, *Academia Romana dei Nuovi Lincei*, *Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales*, etc. Ha encontrado numerosas especies nuevas, habiéndosele dedicado el género *Fauraster* Lambert (1924) y 14 especies y variedades por varios naturalistas nacionales y extranjeros. Además, ha sido el descubridor de los primarios otolitos fósiles hallados en la península Ibérica. Es autor de varias memorias y notas científicas, algunas de ellas con la colaboración de F. Canu, J. Lambert, P. Fallot, P. Oppenheim, Ch. Déperet, Barrois, Pruvost, Duvergier, Wurm. Es colaborador desde 1917 de esta ENCICLOPEDIA. Ha tomado parte en varios Congresos científicos nacionales é internacionales y, entre sus numerosos trabajos, citaremos: *Sant Tomás i el materialisme modern; Projecte per a convertir en terres de regadiu les de la part baixa del terme municipal de Gavá; Prodromus palaeozoicus florae et faunae fossilium Cathaloniae; Malacologia y Paleontologia malacológica pliocénica y cuaternaria*, premiadas todas por diversas Academias; *Crustacis fossils de Catalunya* (Barcelona, 1907); *Les coves del Balaç de les Roquetes, a Carme* (Barcelona, 1907-09); *Graptolitos citados en Cataluña* (Madrid, 1909); *Rdo. Dr. D. Norberto Font y Sagué, Pbro., Noticia necrológica* (Madrid, 1910); *La espeleología de Cataluña* (Madrid, 1911); *Excursiones espeleológicas realizadas durante el año 1910 en la región catalana* (Madrid, 1911); *Les coves de Rialp (Ribes)*, con un plano á la escala 1/750 (Barcelona, 1911); *Síntesis estratigráfica de los terrenos primarios de Cataluña, con una descripción de los yacimientos fosilíferos principales*, Memoria doctoral (Madrid, 1912-13); *Sobre la presencia de un briozoo viviente, la «Cupularia canariensis»* Busk, descubierto en los terrenos miocénicos de Cataluña (Madrid, 1914); *Sismología catalana* (Barcelona, 1913-15); *Sobre las formaciones petrolíferas de San Juan de las Abadesas* (Barcelona, 1914); *Sobre la cuenca petrolífera de Ribesalbes* (Barcelona, 1914); *Sobre hidrología subterránea en los Pirineos Centrales de Aragón y Cataluña* (Madrid, 1916); *Observacions meteorològiques. Resultats del primer deseni 1907-1916 en l'estació de Viella (Vall d'Aran)* (Barcelona, 1916 y siguientes); *Sur les Bryozoaires des terrains tertiaires de la Catalogne*, en colaboración con F. Canu (Barcelona, 1916); *Montjuich* (Barcelona, 1916-17); *La nacionalització de la bencina* (Barcelona, 1917); *Caracterización de la fauna briozoaria del Maestrichiense en el Monte Perdido (Pirineos Centrales del Alto Aragón)* (Madrid, 1917); *Troballa de la naftalina natural (?) en la falda septentrional de la muntanya de Montjuich* (Barcelona, 1917); *La microfotografia en colors, aplicada a la Petrografia* (Barcelona, 1917); *Enumeració de les espècies fòssils dels terrenys paleozoics de la provincia de Barcelona*, con el doctor Almera (Barcelona, 1918); *Necrología del Dr. D. Jaime Almera Comas* (Roma, 1919); *Condicions estructurals del terreny en la caracterització de les comarques catalanes* (Barcelona, 1919); *Catàleg de l'Exposició de Mapes de Catalunya, celebrada del 24 de Gener al 15 de Febrer de 1919*, con J. Marcet y F. Franch (Barcelona, 1919); *Un periode d'activitat sísmica en els Pirineus Centrals* (Barcelona, 1920); *Les Bauscites triassiques de la Catalogne*, con el doctor J. R. Bataller (París, 1920); *Descomposición de las fibras de amianto de Tejeiro y de otras localidades de Galicia* (Oporto, 1921); *Alter der Granitgesteine Kataloniens* (Breslau, 1922), y *Meteoritos caídos en la península Ibérica* (Tortosa, 1922).

FAURAS. *Geog.* Mun. de Suecia, en el *län* de Halland, sit. á oril. del río Falkenberg ó Atran; unos 16,000 h.

FAURASTER. m. *Paleont.* V. RINCOPIGO.

FAURE (AMADEO JUAN LE) *Biog.* Publicista y político francés, n. y m. en París (1838-1881). Fué muy versado en asuntos militares, colaboró en el periódico *France* y fundó el *Année Militaire*. En 1879 eligiéronle diputado por la segunda circunscripción de Aubusson. Ocupóse especialmente en la organización del ejército y fué el promotor del servicio de los tres años. Cítanse sus obras: *Reconstitution de la Hongrie* (1859); *Le socialisme pendant la Révolution française* (1863); *Aux avant-postes* (1871); *Les fautes stratégiques des prussiens* (1872); *Histoire de la guerre franco-allemande* (1874); *Atlas de la guerre* (1874); *Les lois militaires de la France* (1876); *Procès de Suleiman Pacha* (1878); *Histoire de la guerre d'Orient* (1878); *Dictionnaire militaire* (1881), y *Le voyage en Tunisie* (1882).

FAURE (AMANDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hamburgo en 1874. Fué discípulo de Herterich, Grethe y Kalckreuth en la Academia de Stuttgart y viajó por Italia (especialmente Nápoles), España, Francia, Holanda y Marruecos. Su producción es muy numerosa, siendo de mencionar en ella los cuadros: *Cake Walk* (Museo internacional de Venecia); *Arena Goldoni; Porta Romana*, y *Flores* (Museo de Stuttgart), y varios cuadros de género presentados en las Exposiciones de Berlín (1908-13), Munich (1913) y Stuttgart (1914).

FAURE (ANTONIO FERNANDO). *Biog.* Escultor francés, n. en Marsella hacia 1860. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y más tarde en París. Sus primeras obras fueron expuestas en el *Salon* de 1882. Merece citarse entre sus mejores obras: *B.* y *Clovis Hughes*, bustos (1882-83); *Mujer joven y su hijo* é *Infancia de Baco* (1889); *Ultimos juegos* (1892); *Juventud*, bronce (1893); *Primavera*, mármol; *Juan Ehrhard* (1895); *Busto*, mármol (1896); *Pysché* (1897), y *La Virgen y el Niño bendiciendo al mundo* (Marsella, 1891).



Augusto Gabriel Faure

FAURE (AUGUSTO GABRIEL). *Biog.* Literato francés, n. en Tournon en 1877. Estudió en el Instituto de su ciudad natal y en la Facultad de Derecho de Lyón y París, pero muy pronto se dedicó exclusivamente á la literatura, cultivando con éxito los más diversos géneros. Se dió á conocer en 1898 por el drama en verso *Berthe de Provence*, al que siguieron: *Fleurs rouges*, poesías (1899); *Polymnie*, poema (1900); *Les me-*

sures préventives contre les journaux, memoria de doctorado (1901); *Etude sur la liberté de la presse* (1901); *La dernière journée de Sapho,* novela (1902); *La route de volupté,* novela (1904); *L'amour sous les lauriers-roses,* novela (1905); *Le voyage au Caire,* comedia (1907); *Heures d'Ombrie,* premiado por la Academia Francesa (1908); *Paysages passionnés* (París, 1909); *Sur la via Emilia,* premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (París, 1911); *Paysages de guerre* (París, 1915); *Paysages littéraires* (París, 1917), y *Paysages littéraires* (2.ª serie, París, 1918).

FAURE (EMILIO VALENTÍN CÉSAR). *Biog.* Escritor francés, n. en Orpierre en 1826 y m. en París en 1893. Después de ejercer la profesión de abogado en Marsella, en 1857 se trasladó á París y fué sucesivamente colaborador de *Le Figaro,* de la *Gazette de Paris* y de *Le Soleil,* en el que publicó en 1867 un artículo por el que fué condenado á dos meses de cárcel, acusado de excitar el odio de los ciudadanos. Escribió, además: *Le confessionnal,* en colaboración con T. Puech (París, 1868); *Le peuple et la place publique* (1869); *Histoire anecdotique de la Révolution de 1848,* con Lermina: *Histoire des deux ans, 1870-71,* con D'Aunay; *Contes d'amour* (1882); *Les grandes viveuses* (1886), y *Grands seigneurs et comédiennes* (1887).

FAURE (EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Seyssinet en 1822 y m. en París en 1879. Fué primeramente discípulo de David de Angers y después de Rude en París, y, terminados sus estudios, regresó á su país natal. Después viajó por Italia, donde permaneció dos años, y, finalmente, fijó su residencia en París, dándose á conocer ventajosamente como retratista. Entre sus obras merecen citarse: *Sueños de juventud* (1857); *La educación del amor* (1859); *Suelta de la traílla* (1859); *Los primeros pasos del amor* (1861), que se encuentra en el Museo de Grenoble, como también un paisaje que pintó en su juventud; *Eva,* adquirida por el conde de Morny (1864); *Venus* (1865); *Una negra,* plafón decorativo (1866); *Cloe* (1869); *Una italiana* (1870); *Dafnis y Cloe* (1873), y *Una fuente* (1877).

FAURE (FÉLIX). *Biog.* Escritor francés, n. en París (1846-1922). Fué conservador de la sección de estampas y grabados del ministerio de Bellas Artes, y además de las novelas *Le scapulaire* y *L'Elixir de Frigidus* y de un volumen de verso y prosa titulado *La ligne flotante,* dió al teatro: *Après vous s'il en reste; Les petits papiers d'Angoulême; Tout la Rochelle y passe; Coup de bâton; La crémaillère; Pierrot mordu; Le mariage à bout portant; Les billets roses; La batte d'Arlequin; La douche écossaise; Les baladins; Galathée; Le typo; Pan; Le collier; L'anneau de Salomon; Sully; La foire aux amours; Le prix de beauté,* y *Déménagement.*

FAURE (FRANCISCO FÉLIX). *Biog.* Político francés, n. en París el 30 de Enero de 1840 y m. en la misma capital el 16 de Febrero de 1899. Hijo de un industrial tapicero, aprendió el oficio de curtidor de pieles y más tarde se estableció como armador y negociante de curtidos en el Havre, en cuya ciudad fué cónsul de Grecia. Tomó parte en la guerra de 1870-71 como comandante de la guardia móvil y Gambetta le envió á Inglaterra para la adquisición de armas y municiones. Fué luego presidente de la Cámara de Comercio del Havre y alcalde adjunto de la misma ciudad, siendo elegido diputado por primera vez en 1881 como republicano moderado y ocupándose principalmente en la Cámara de la marina mercante y de las relaciones comerciales con el extranjero. En Noviembre del mismo año Gambetta, encargado de formar Gabinete, le nombró subsecretario del ministerio de Comercio y de las Colonias, cargo que dejó en Enero siguiente, siendo subsecretario de la Marina y de las Colonias en el ministerio de Ferry (26 de Enero de 1882-6 de Abril de 1885). En las elecciones de 1885 figuró como candidato del partido llamado oportunista y obtuvo 180,000 votos. Como en la anterior legislatura dió pruebas de sus grandes conocimientos en los asuntos marítimos y económicos y en 1888 y 1889 formó parte de la comisión del presupuestos, siendo de nuevo subsecretario de las Colonias, pero dimitió al poco tiempo por haberle denegado la Cámara un crédito de 20.000,000 de francos para el Tonquín. Fué reelegido diputado en 1889 y tomó una parte importante en las discusiones de los presupuestos de 1891 y 1892 y en los proyectos de tarifas de aduanas, siendo ponente del proyecto de ley relativo á las relaciones comerciales con Grecia. Vicepresidente de la Cámara en 1893, ministro de Marina en 1894, al dimitir Casimiro Perier la presidencia de la República, fué elegido para substituirle, muriendo antes de terminar su mandato. En el ejercicio de sus funciones, FAURE supo hacerse simpático al pueblo y servir á su nación. Constituyó cinco ministerios (Ribot, Bourgeois, Meline, Brisson, su contricante en las elecciones presidenciales, y Carlos Dupuy). Contribuyó á fortificar la alianza con Rusia, á cuyos zares recibió en París (Octubre de 1896), devolviéndoles la visita en Agosto siguiente. En este último viaje fué proclamada oficialmente la alianza francorrusa. Siguiendo sus antiguas aficiones, dedicó especial interés á los asuntos coloniales y en su período presidencial se llevó á cabo la conquista de Madagascar. Como particular, FAURE era hombre de costumbres sencillas, afable y dotado de una actividad extraordinaria. Escribió: *Le Havre en 1878* (Havre, 1878) y *Les budgets contemporains: Budgets de la France depuis vingt ans et des principaux Etats de l'Europe depuis 1870* (París, 1887), premiada ésta por la Academia.

Bibliogr. F. Martin-Ginouvier, *F. Faure devant l'histoire* (1895); Maillard, *Le président Faure, sa vie commerciale, administrative et politique* (París, 1897); Bluysen, *Felix Faure intime* (París, 1898); Saint-Simonin, *Mémoires anecdotiques. Propos de Felix Faure* (París, 1901).

FAURE (JORGE LE). *Biog.* Novelista y dramaturgo francés, n. en París en 1858. Antes de dedicarse á la novela escribió en varios periódicos, encargándose en algunos de ellos de la crítica literaria. El éxito de su primera obra le hizo abandonar el periodismo, dedicándose á componer novelas con una grandísima fecundidad. Entre las más conocidas citaremos: *Les aventures d'un savant russe; La guerre sous l'eau; Sidi Froussard; Coeur de soldat; Le brigadier Floridor,* etc. En colaboración con Gugenheim ha publicado *Sainte-Russie; Jean le Cocarde; L'épave; Au Dahomey,* etc.

FAURE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jesuíta, teólogo y filósofo italiano, n. en 1702 y m. en 1779. Entró en la Compañía de Jesús en 1728; luego enseñó filosofía y teología y vivió casi siempre en Roma, en donde se le consultaron las más arduas cuestiones, incluso por el Papa. En 1773 fué encerrado en el castillo de Sant' Angelo por temor de que escribiese en favor de su orden recientemente suprimida por el breve *Dominus ac Redemptor.* Cuando fué puesto en libertad se retiró á Viterbo, donde acabó sus días. Son bastante numerosas las obras que dejó: *Congetture fisiche intorno alle cagioni de' fenomeni osservati in Roma nella macchina elettrica* (Roma, 1747); *La dottrina della Chiesa Romana circa l'impiego del danaro difesa dalle recenti imputazioni* (Lucca, 1751); *Juris naturae et gentium principia et officia, ad christianae doctrinae regulan exacta et explicata a Doctore eximio Francisco Suárez S. J.* (Roma, 1769); *Selectae dissertationes polemicae* (Roma, 1771); *Selectae dissertationes de sacramentis* (Roma, 1771); *Saggi teologici...* (I, II; Lugano, 1773); *In Arnaldi librum de frequenti communione* (Roma, 1791), y *Dubitationes theologicae de indicio practico quod super paenitentis, praecipue consuetudinarii aut recidivi, dispositione formare sibi potet ac debet confessarius, ut eum rite ab-*

sobrat (Lugano, 1810). Aparte de los manuscritos importantes que dejó, publicó en revistas técnicas varias lucubraciones.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 558-568); *Notice bibliographique sur le P. J. B. Faure de la C. de J.* (Lovaina, 1865).

FAURE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Cantante (barítono) francés, n. en Moulins el 15 de Enero de 1830 y m. en París el 10 de Noviembre de 1914. Huérfano de padre á los siete años, su infancia fué sumamente difícil; á los nueve años poseía una voz lindísima, pero no pudo ser admitido en ninguna iglesia como cantante y hubo de contentarse con ser soplador del órgano de Nuestra Señora de París. Al poco tiempo entró como niño de coro en la Magdalena, cuyo maestro de capilla se interesó por él y le instruyó en el arte musical, pero, al entrar en la pubertad, perdió la voz y hubo de aprender el contrabajo para ganar su subsistencia. Tiempo después recuperó el órgano vocal y entonces se dedicó con ahinco al estudio del canto, y luego de haber pasado por el Conservatorio, en 1852 fué contratado por la empresa de la Opera Cómica y, no obstante desempeñar al principio papeles secundarios, no tardó en ser el artista predilecto del público y Meyerbeer compuso para él *Dinorah*, de cuya parte de *Hoël* hizo una verdadera creación. A fines de 1861 pasó á la Gran Opera, y allí su magnífica voz y su talento escénico encontraron un marco más adecuado para brillar, interpretando con sin igual maestría las óperas del repertorio, como *Guillermo Tell, Favorita, Hugonotes, Faust, Hamlet* y, sobre todo, *Don Juan.* A pesar de sus triunfos, en 1876, cuando estaba en el apogeo de sus facultades y de su arte, se retiró del teatro y en lo sucesivo sólo se presentó en algún concierto. FAURE fué un artista excepcional; de voz pastosa y cálida, admirablemente timbrada, de gran extensión y de una igualdad perfecta en todos los registros, de un estilo magistral, fraseo limpio y amplio, de una figura elegante, sus condiciones de actor no eran inferiores á las de cantante, y así se comprende que por espacio de veinte años reinase sin rival en el escenario de la Opera. Se distinguió también como compositor y escribió gran número de melodías vocales, de las que algunas, como las tituladas *Le Crucifix, Les rameaux* y *Les myrtes sont flétris* alcanzaron gran éxito. Compuso también el tratado *La voix et le chant* (1886) y fué por espacio de algún tiempo profesor del Conservatorio de París. En 1860 había casado con la tiple Carolina Lefebvre, que compartió no pocas veces los triunfos de su marido.



Juan Bautista Faure

FAURE (JUAN LUIS). *Biog.* Médico francés contemporáneo, profesor auxiliar de la Facultad de París y jefe de servicios del hospital Cochin. Ha publicado: *L'appareil suspenseur du foie* (1892); *Maladies chirurgicales de l'appareil tégumentaire* (1895); *Maladies de l'anus et du rectum* (1901); *Chirurgie des annexes de l'utérus* (1902); *Cours de clinique et de technique chirurgicales* (1906); *Traité de gynécologie médico-chirurgicales* (1909), y un gran número de memorias.



Juan Luis Faure

FAURE (LEÓN). *Biog.* Pintor francés, n. en Villemur en 1819 y m. en Toulouse en 1887. Fué discípulo de Delacroix y expuso en el *Salon* de París desde 1857. Obras principales: *La ofrenda; Abraham recibiendo á los tres viajeros; Felipe el Bueno dando á su amada el collar del Toisón de Oro; Juan Huss ante el Emperador Segismundo,* é *Interior de un cabaret romano* (estas dos últimas en el Museo de Toulouse).

FAURE (SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor y revolucionario francés, n. en Saint-Étienne en 1858. Hijo de una familia acomodada, hizo brillantes estudios en un colegio de jesuítas y después entró en el noviciado de Clermont-Ferrand, que abandonó á la muerte de su padre (1880), dedicándose á diversas profesiones. Partidario de las ideas anarquistas, dió varias conferencias en este sentido y sufrió procesos por propagar doctrinas disolventes. En 1892 fundó en Marsella el periódico *L'Agitation* y en 1894 fué nuevamente procesado, siendo absuelto. En 1895 fundó *Le Libertaire* y poco después se encargó de la dirección del *Journal du Peuple.* Su obra *La douleur universelle* (1895) fué traducida á casi todos los idiomas. G. Sorel llamó la atención en la *Revue Philosophique* sobre este libro singular de FAURE, que considera como la obra más sólida que han producido las escuelas revolucionarias de Francia desde la época de Proudhon. En oposición á muchos teóricos de las ideas libertarias, el autor estima que la cuestión social depende sobre todo de la metafísica de las costumbres y de la filosofía del dolor; no se trata de mejorar la suerte del mayor número posible de individuos, sino de asegurar á cada uno la suma de dicha adecuada á la época y al desarrollo progresivo de la humanidad. FAURE admite la doctrina de la evolución combinada con la antigua doctrina del utilitarismo individual, pero si está acertado al combatir el camino que hasta ahora ha seguido de la democracia, no está menos sujeto á la ilusión cuando aboga por un individualismo tan abstracto como los utopías socialistas que él combate.

FAURÉ (GABRIEL URBANO). *Biog.* Compositor francés, n. en Pamiers el 13 de Mayo de 1845. A los diez años comenzó sus estudios en la Escuela Niedermayer de París, en la que fué el discípulo predilecto de Saint-Saëns. En 1865 obtuvo una plaza de organista en la iglesia del Salvador de Rennes y tres años más tarde volvió á París como organista de Nuestra Señora de Clignancourt. La guerra interrumpió su carrera artística, y después de cumplidos sus deberes de patriota fué nombrado profesor de la Escuela Niedermayer. Sólidamente preparado, de un temperamento exquisito de artista, FAURÉ tardó en obtener la popularidad; su primera obra, al menos su primera obra conocida, fué una *Sonata* para piano y violín. Su autor tenía entonces treinta y un años, pero puede decirse que esta producción, por su originalidad y por su atrevimiento, le colocó de golpe entre los primeros compositores franceses. A partir de entonces, FAURÉ ha prodigado su talento en composiciones de todos los géneros, y todas ellas llevan un sello de distinción y una personalidad tan marcada, que es imposible confundirlas. Una técnica impecable, un conocimiento absoluto de todos los recursos del arte musical, un buen gusto innato y una claridad melódica, que nunca cae en la vulgaridad; estas son las cualidades predominantes de FAURÉ, que ha podido abordar con igual



Gabriel Urbano Fauré

fortuna todos los géneros, pero, desde luego, donde su arte se muestra con más vigor es en la música íntima, en la que puede rivalizar con Schumann, Schubert y demás grandes maestros alemanes. En efecto, sus *Melodías* para canto y piano sobre textos de los mejores poetas franceses, son una obra definitiva que por sí sola podría inmortalizar á su autor. La carrera oficial de FAURÉ ha sido brillantísima. Maestro de capilla de San Sulpicio de París, suplente de Dubois y Saint-Saëns como organista de la Magdalena y organista en propiedad desde 1896, profesor de composición del Conservatorio el mismo año, director de dicho establecimiento en 1905, hasta que en 1920 se le jubiló por edad, sucediéndole Enrique Rabaud, é individuo del Instituto desde 1909. Su producción es tan compleja como abundante. Citaremos aquí cinco colecciones de *lieder*, compuestas entre 1865 y 1911, con un conjunto de más de 80 melodías, en las que tan notable como la parte vocal es la pianística, que constituye un verdadero poema sinfónico en cada caso, sin que, no obstante, pueda separarse por estar ambas absolutamente compenetradas. Entre las composiciones para piano debemos citar: 3 *Romances sans paroles*, 5 *Impromptus*, 9 *Preludes*, 11 *Nocturnes*, 11 *Barcarolles*, 8 *Pièces breves*, 1 *Mazurka*, y, por fin, el famoso *Thème et variations*, una de sus obras magistrales. A ellas hay que añadir una deliciosa colección á cuatro manos, titulada *Dolly*. En la música de cámara que ocupa dentro de la obra total de FAURÉ un lugar preponderante, son dignas de mención: *Sonata* para violín y piano; su popular *Berceuse* para violín; el *Andante*, para violín, y para violoncelo las tituladas *Petite pièce*, *Romance*, *Papillon*, *Sicilienne*, *Serénade* y la famosa *Elegie*, una de sus más exquisitas páginas musicales. Magníficos son asimismo sus dos *Cuartetos* para piano é instrumentos de arco ejecutados con gran frecuencia en todas las sociedades de música de cámara, otros dos *Cuartetos* de cuerda, y el *Quinteto* en *re* menor que se ha hecho célebre. A todo ello hay que añadir un *Impromptu* para harpa y una *Fantasía* para flauta. En el género orquestal merecen citarse para piano y orquesta: *Concierto* y *Suite*, de orquesta; *Ballade*, *Romance*, para violín y orquesta; *Sinfonía* en *re*, y otra deliciosa *Suite*, sobre *Pelléas et Mélisande*. También ha compuesto varias obras de conjunto vocal é instrumental, como son el *Cantique de Jean Racine*, coro para 4 voces mixtas, con acompañamiento de harmonio y quinteto de cuerda (transcrito también para orquesta); *Pavane* y *Madrigal*, cuartetos vocales susceptibles también de ejecutarse á coro, lo propio que *Les Djinns*, de gran efecto coral; varias composiciones para conjuntos de hombres ó de mujeres, tituladas *Puisqu'ici bas*, *Tarantelle*, *Pleurs d'or*, y *La ruisseau*; y como más importante *La naissance de Vénus*, gran escena mitológica para solos, coro y orquesta. Para el teatro ha escrito varias *Suites* ó conjuntos de ilustraciones musicales (con coros y solos) de importantes dramas como *Caligula*, *Le voile de bonheur*, *Shylock*, *Prométhée*, representada en las Arenas de Beziers, y la ópera en tres actos *Penelope*, que se estrenó con extraordinario éxito en París al inaugurarse el teatro de los Campos Elíseos en 1913, considerada por la crítica como obra definitiva en su género. Finalmente, en el género religioso ha producido: numerosos *Motetes*, *Ave Maria*, *O salutaris*, *Tantum ergo*, una *Salve regina*, una *Messe basse*, para 3 voces de mujeres, y, por fin, su más trascendental obra el magnífico *Requiem*, que su propio autor dió á conocer en Barcelona en unos conciertos celebrados en el Liceo de dicha ciudad bajo su dirección (1909). Joaquín Pena ha dado una versión castellana y catalana de las *Melodies* de FAURÉ, con la letra aplicada á la música.

Bibliogr. Bellaigue, *Etudes musicales* (1907); *Profils de musiciens* (1888); Octavio Seré, *Musiciens français d'aujourd'hui* (1911).

FAUREA. f. *Bot.* Género fundado por Harvey para plantas de la familia de las proteáceas, subfamilia de las personoideas, tribu de las proteas, con las anteras libres, flores hermafroditas, zigomorfas, tépalo posterior que se desprende de los otros, los tres inferiores unidos casi hasta la punta en un labio por último reflejo, aquenio muy peloso, flores y frutos en espigas cilíndricas, densas. Son arbustos con hojas esparcidas, enteras, flores apenas de 1 cm. de largo, eje de la espiga persistente largo tiempo después de la caída de los aquenios. Se incluyen siete especies africanas.

FAURELA. (Etim. — De *Faurel*, n. pr.) f. *Entom.* (*Faurella* R. D.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los muscinos. Hállase en Francia.

FAURESMITH. *Geog.* C. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Estado libre de Orange, cap. del distrito, sit. á 120 kms. SO. de Bloemfontein y á 52 kilómetros de la marg. der. del río Orange, á 1,462 m. de altura. Est. f. c.; unos 10,000 h., de los que 1,000 son blancos. Debe su prosperidad á las varias minas de diamantes de Jagerfontein, que distan menos de 10 kms. En el cercano lug. de Boomplaats se libró en 1848 un combate entre ingleses y los boers primitivos.

FAURIA. f. *Bot.* Género fundado por Franchet para plantas de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las saxifragoideas, tribu de las saxifrageas, subtribu de las saxifraginas, con receptáculo acampanado ó tubuloso, tronco con muchas hojas en la época de florescencia, sin glándulas unidas en las hojas, que son lampiñas, las placentas parietales, ovario libre del todo ó por lo menos en la parte libre, estilos soldados y estigma bilobulado, segmentos calicinos cinco, valvados.

La única especie, *F. japonica*, del N. del Japón, es una hierba vivaz, con rizoma grueso, horizontal y muchas hojas radicales, palminervias, festoneadas.

FAURIEL (CLAUDIO). *Biog.* Crítico é historiador francés, n. en Saint-Etienne el 21 de Octubre de 1772 y m. en París el 15 de Julio de 1844. Aunque compartía las ideas revolucionarias, su juventud le mantuvo apartado de la lucha, hasta 1793 en que formó parte del ejército de los Pirineos con el empleo de subteniente. Sólo un año estuvo en campaña, y después de desempeñar, por corto tiempo también, las funciones de oficial en el municipio de su pueblo (obedeciendo su dimisión á sus convicciones republicanas que no le permitían prestar su apoyo, aunque fuese modesto, á la reacción termidoriana), marchó á París antes del 18 Brumario, sirviendo poco después de secretario al ministro de policía Fouché. Sus ideales le hicieron presentar la dimisión en 1802, al convencerse de que la magistratura temporal de Bonaparte no tardaría en convertirse en vitalicia. Dos notabilísimos artículos consagrados á la obra de M^me^ Staël: *De la literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales*, le granjearon la amistad de tan notable escritora. Fué de los primeros en adquirir nociones de sanscrito y aprendió el árabe, los dialectos célticos y hasta el vascuence, además de las principales lenguas vivas. En 1810 tradujo *La Parteneida*, poema dinamarqués de Bagessen, en cuyo *Discurso preliminar* abogó por una clasificación completamente nueva de los géneros literarios según su espíritu, en vez de hacerlo con arreglo á su forma, primera manifestación esta de sus ideas románticas, en una época en que la palabra no estaba aún en boga. «Romanticismo demostrado, como dice Faguet, por cierto alejamiento con respecto á los siglos clásicos, por su gusto hacia las literaturas extranjeras, por la curiosidad que le llevaba á buscar por todas partes cualquier flor algo oculta de poesía popular, nueva, de fresco perfume, algo silvestre.» Su amis-

tad con el ilustre literato italiano, Manzoni, le llevó á traducir sus tragedias *Carmagnola* (1823) y *Adelchi*. Al año siguiente publicó los *Cantos populares de la Grecia moderna*, con un prólogo en que define el carácter de este género que «participa del privilegio de las obras de la naturaleza»; y la *Historia de la Galia Meridional*, desde la invasión de los bárbaros hasta la desmembración del Imperio carolingio, á la cual, según Jubert, aplicó un espíritu crítico riguroso y sagaz. En 1825 realizó un viaje por Italia: en 1826 tomó parte en la fundación de la Sociedad Asiática, y en 1830 obtuvo una cátedra en la Sorbona, inaugurando la enseñanza en Francia de las literaturas extranjeras. En 1838 publicó en la *Revue Française* el plan de unos estudios acerca de la literatura española, insertando, en la *Revue de Deux Mondes*, dos de ellos titulados *Vie de Lope de Vega* (1839) y *Les amours de Lope de Vega* (1843), fundados ambos en el texto de *La Dorotea*, al cual concede valor autobiográfico. Después de su muerte, en 1854, se publicó su obra *Dante et les origines de la langue et de la littérature italienne*, y poco antes de morir compuso para la *Historia literaria de Francia* excelentes artículos tratando de los escritores y obras del siglo XIII. Puede decirse de FAURIEL que fué el verdadero fundador en Francia del estudio de las literaturas comparadas, habiendo tenido por discípulos á Ampere, Ozanam y muchos otros. Su reputación ha ido creciendo con el tiempo. «Espíritu sagaz, dice Sainte Beuve, libre de prevenciones, entregado durante años á los más activos y silenciosos trabajos de investigación, *dotado especialmente del genio de los orígenes*, comprendía las cosas por su propio espíritu y las expresaba, en seguida, sin añadir cosa extraña alguna.» Terminaremos con las siguientes frases de Renan: «Fauriel, sin haber escrito mucho, es, sin disputa, el hombre de nuestro siglo que ha puesto en circulación más ideas, el que ha inaugurado más ramos de estudio, el que ha consignado en el orden de los trabajos históricos más resultados nuevos.»

Bibliogr. Guigniaut, *Notice historique sur la vie et les travaux de M. C. Fauriel* (París, 1862); Sainte-Beuve, *Portraits contemporaines* (t. IV); Ozanan, *Mélanges* (t. I).

FAURIS DE SAINT-VINCENS (ALEJANDRO JULIO ANTONIO). *Biog.* Arqueólogo francés, hijo de Julio, n. en Aix (1750-1819). Fué nombrado en 1789 presidente del Tribunal de su ciudad nativa, plaza que perdió en 1793. En 1809 fué individuo del Cuerpo legislativo, en 1811 segundo presidente del Tribunal imperial de las Bocas del Ródano y en 1816 individuo de la Academia de Inscripciones. Se le debe: *Monnaies qui ont eu cours en Provence sous les comtes* (Aix, 1800); *Notice sur les monuments antiques conservés dans le musée de Marseille* (Marsella, 1805); *Mémoire sur la position de l'ancienne cité d'Aix* (París, 1812, y Aix, 1816); *Notice sur les lieux où les Cimbres et les Teutons ont été défaits par Marius et sur le séjour et la domination des Goths en Provence* (París, 1814); *Mémoire sur l'état des lettres et arts et sur les moeurs et usages suivis en Provence dans le XVIe siècle* (París, 1814); *Mémoire sur les bas-reliefs des murs et des portes extérieures de Notre Dame de Paris* (París, 1815) y *Mémoire sur les antiquités et curiosités de la ville d'Aix* (Aix, 1818).

FAURIS DE SAINT-VINCENS (JULIO FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Aix (1718-1798). Fué presidente del Tribunal de Aix y correspondiente de la Academia de Inscripciones. Su obra principal es una memoria para demostrar que la torre situada en el recinto del Tribunal de Aix era una tumba antigua. Se le debe, además: *Observations sur des mosaïques trouvées à Aix; Table des monnaies de Provence* (Aix, 1770); *Mémoire sur les monnaies et les monuments des anciens marseillais* (1771); *Mémoire sur les monnaies qui eurent cours en Provence depuis la fin de l'empire d'Occident jusqu'au XVIe siècle*, publicada en la *Histoire de Provence*, de Papon.

FAURNDAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, círc. del Danubio, sit. á 3 kms. O. de Göpingen, á oril. del Fils, afl. del Neckar, que á su vez lo es del Rhin; unos 1,000 h. Hermosa iglesia bizantina. A corta distancia se encuentra un montículo donde se ven las ruinas del castillo de Hohenstaufen.

FAUROCENTRO. m. *Entom.* (*Phaurocentrum* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se conocen solas tres especies, propias del Africa: el tipo es *Ph. latevittatum* Karsch, y se halla en el Africa Occidental.

FAUSERITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado de magnesia y manganeso, con 15 moléculas de agua. Se presenta en cristales agrupados en formas estalactíticas, de color blanco rosado, translúcidos ó transparentes, pertenecientes á un prisma ortorrómbico, de dureza de 2 á 2,50 y densidad 1,89. Es soluble en el agua y de sabor amargo y astringente. Se encuentra en Herrengmud (Hungría).

FAUSINA. f. *Zool.* (*Fausina* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es propio de Ceylán; su tipo, *F. flavofrenata* E. S.

FAUSIS. f. *Entom.* (*Phausis* Lec.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los lampirinos. Es género de la Europa Occidental y de la América del Norte: de Europa es la *Ph. splendidula* L.

FAUSSET (GUILLERMO YORKE). *Biog.* Filólogo inglés, m. el 27 de Diciembre de 1914. Se había educado en la Escuela de San Pedro de York, en el Colegio Balliol de Oxford, y desde joven se dedicó á la enseñanza de letras y teología, en cuyas facultades era licenciado. Desempeñó varios cargos eclesiásticos, siendo últimamente párroco de Timsbury (1903-10), vicario de Cheddar en el Sommerset y prebendado de Wells. Prestó su colaboración en diversas revistas de literatura, historia eclesiástica, y se dió á conocer principalmente por sus ediciones de Cicerón: *Pro Cluentio, Pro Milone, Speeches before Caesar*, acompañadas de notas eruditas. Publicó, además: *Student's Cicero; De catechizandis rudibus*, de san Agustín; *De Trinitate*, de Novaciano, etc.

FAUST (BERNARDO CRISTÓBAL). *Biog.* Médico alemán, n. en Rotenburg (1755-1842). Estudió en Gotinga y se doctoró en Rinteln, ejerciendo sucesivamente en su ciudad natal y en Altmorshen; luego fué médico de la condesa de Schauenburg en Bückeburg. Adquirió cierta celebridad por dos de sus obras: una en la que pretendía reglamentar el amor sexual en los hombres, y la otra aconsejando que se usase un vestido más higiénico y racional. Las ideas de FAUST dieron lugar á muchas cuchufletas, pero varias corporaciones científicas se interesaron por ellas y la Asamblea nacional de Francia las tomó en consideración. Escribió: *Gedanken über Gebammen und Hebammenanstalten auf dem Lande* (Francfort, 1784), *Entwurf zu einem Gesundheitskatechismus* (Bückeburg, 1792); *Gesundheitskatechismus zum Gebrauch in den Schulen und beim häuslichen Unterricht* (Bückeburg, 1794); obra traducida á varios idiomas; *Ueber die kuhpocken und deren Impfungs* (Bückeburg, 1801), y *Oeffentliche Anstalten, die platern durch Einimpfen der Kuhpocken auszurotten* (Hannóver, 1804).

FAUST (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Reyershausen (Gotinga) el 30 de Octubre de 1874. Estudió en la Academia de Dusseldorf y fué discípulo de P. Janssen, C. Meyer y H. Lauenstein. Dedicóse preferentemente á la pintura de retratos y asuntos de género. Su cuadro más conocido es *Ums liebe Brot* (1905) y de sus retratos es notable el del arzobispo de Colonia *Von Hartmann*.

FAUST (JOSÉ). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Johannisberg im Rheing en 1856. Abrazó el estado eclesiástico, ejerciendo el ministerio sacerdotal. Es autor de un número considerable de obras que han tenido gran aceptación entre el público de lengua alemana. Citaremos: *Weihnachtsfest, ein Waisekindes* (5.ª ed., 1902); *Weihnachtsspiel für Kinder* (1890); *Alexius* (9.ª ed., 1900); *Eimar* (11.ª ed., 1903); *Im Glaub standhaft* (4.ª ed., 1902); *Verschwörg. Babingtons* (1900); *Weihnachtsbilde* (2.ª ed., 1903); *Enge Kragen* (2.ª ed., 1903); *Unrechte und Rechte* (1901); *Judah* (3.ª ed., 1901); *Bettelmusik* (3.ª ed., 1902); *Lyra* (3.ª ed., 1898); *Lebendig begraben* (2.ª ed., 1902); *Geprellte Wirt* (1902); *Verhängnisv. Visitenkarte* (1903); *Der Herr Professor als Landwehrmann* (3.ª ed., 1903); *Die gewichsten Stiefelsohlen* (2.ª ed., 1903); *Gute Praxis* (1907); *Nickstarre* (1907); y los dramas *Frieda, Im Kreuz ist Heil, Ein Aprilscherz, Der kleine Lord* y *St. Martinus.*

FAUST (JUAN). *Biog.* V. FUST.

FAUST (OTMARO S.) *Biog.* Pintor moravo, n. en Jarmeritz el 10 de Octubre de 1876. Estudió en la Escuela de arte de Znaim y en la Academia de Viena y luego viajó por Alemania, Suiza é Italia. De regreso en Viena pintó varios cuadros, entre ellos: *Wegweiser; Im Wienerwald; Lutherkanzel in Jena; Am Genfer See,* y *Znaim.*

FAUSTA. (Etim. — De *Fausto,* n. pr.) f. *Entom.* (*Fausta.*) Género de dípteros entomobios. Se cuentan cinco ó seis especies en Europa.

FAUSTA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir de Gascuña, cuyo tiempo es desconocido. Martirizada en Fesenzac, antiguo condado de Armañac (diócesis de Auch), fué honrada en este mismo lugar hasta 864, año en que los normandos destruyeron la iglesia construída bajo su advocación. Fueron trasladadas las santas reliquias al monasterio de Soliñac (Limousin) por el duque Arnaldo de Gascuña y el monje Aldairo. De Soliñac se llevaron en 1247 á la abadía cisterciense de Notre-Dame de la Prée, en la diócesis de Bourges.

Bibliogr. *Acta ss. Boland* (Enero, I, 1090; 2.ª 726, 1643); Boland., *Bibl. hag. lat.* (426, 1899); *Hist. litt. France* (VI, 255, 1742); Malbillon, *Acta ss. bened.* (IV, II, 72-73; 2.ª, 75, 1680).

FAUSTA y EVILASIO (SANTOS). *Hagiog.* En tiempo del emperador Maximiano, EVILASIO, sacerdote pagano, denunció en Cízico (Helesponto) á la virgen FAUSTA como cristiana. En virtud de ello el prefecto de la ciudad la condenó á cárcel y al ver que persistía confesando la fe cristiana, le hizo cortar el cabello, en señal de oprobio, y la sometió á horribles torturas. Al presenciar EVILASIO la fortaleza de la santa virgen, quedó como iluminado por un rayo de luz de lo alto, que le hizo comprender la verdad de la religión que tan gran heroísmo daba á sus seguidores y postrándose de rodillas, confesó á Jesucristo. Por ello, después de atormentarle le degollaron, poco después de haber echado en la hoguera á FAUSTA. La Iglesia celebra la fiesta de ambos el 30 de Septiembre.



Moneda de oro de Flavia Máxima Fausta

FAUSTA (FLAVIA MÁXIMA). *Biog.* Emperatriz romana, hija de Maximiano Hércules y de Eutropia, nacida en 289 de nuestra era y muerta en 326. Hacia el año 307 casó con Constantino, que había enviudado de su primera esposa Minervina. Bella espiritual y discreta los primeros tiempos de su matrimonio fueron muy felices, pero luego comenzó á mezclarse en las intrigas políticas y, según parece, fué causa de la muerte de su padre, al que al principio animó en sus proyectos



Annia Galeria Faustina. (Museo Vaticano, Roma)

contra Constantino, pero luego acabó por denunciarle, lo que fué considerado como una prueba de fidelidad á su esposo. Después acusó á su hijastro Crispo de haber querido atentar contra su honor y Constantino no vaciló en hacer dar muerte á su hijo. Pero poco después se descubrió su verdadera conducta y la abyección de sus costumbres y fué ahogada en el baño, á instigación de la emperatriz madre, Elena. De su matrimonio tuvo cinco hijos, tres varones y dos hembras. Los tres primeros ocuparon sucesivamente el solio imperial.

FAUSTA CORNELIA. *Biog.* Dama romana, célebre por sus liviandades, nacida el 88 a. de J. C. Hija de Lucio Cornelio Sila y de Cecilia Metela, casó con Cayo Memmio y, al divorciarse de éste, con Tito Annio Milón (55 a. de J. C.). Tuvo numerosos amantes, entre ellos el historiador Salustio.

FAUSTAMENTE. adv. m. Feliz y afortunadamente. ‖ Con fausto y ostentosa suntuosidad.



Moneda de oro de A. G. Faustina

FAUSTINA (ANNIA). *Biog.* Emperatriz romana, hija de Antonino Pío y de Annia Galeria Faustina, nacida en Roma en 125 de nuestra era y muerta en 174. Bella é inteligente como su madre, el emperador Adriano la destinaba á ser esposa de L. Vero, el futuro soberano, pero su padre la casó en 145 con Marco Aurelio, su primo y hermano adoptivo. Marco Aurelio la mos-

tró siempre el más profundo amor y se hizo acompañar por ella en todos sus viajes, incluso á Alemania, donde los soldados la dieron el nombre de *madre de los campos*. Murió en Oriente y dejó muchos hijos, y el inconsolable Marco Aurelio fundó en su honor la ciudad de Faustinópolis y la hizo elevar á la categoría de diosa. Como á su madre, los historiadores de su época la acusan de las más bajas cualidades morales y de las costumbres más abyectas. Numerosas medallas y bustos nos han conservado los rasgos de FAUSTINA.

Bibliogr. E. Renan, *Examen de quelques faits relatifs à l'impératrice Faustine, femme de Marc Aurèle*, en *Comptes Rendus* de la Academia de Inscripciones (París, 1867).

FAUSTINA (ANNIA). *Biog.* Emperatriz romana, nacida el año 200 de la era cristiana. Se cree que era hija de Claudio Severo, senador, y de Vibia Aurelia, hija tercera de Marco Aurelio y, por tanto, nieta de Annia Galeria Faustina y de Antonino Pío. Heredó el carácter y la belleza de aquéllas, pero no las imitó en sus costumbres. Se casó con Pomponio Basso, cónsul durante el reinado de Septimio Severo y gobernador de la Mesia durante el de Caracalla, hombre austero, virtuoso, digno, en una palabra, de unir su virtud con la de FAUSTINA. Por desgracia reinaba entonces Heliogábalo, y deseando poseer á la mujer de Pomponio, le hizo morir y se casó con su viuda en 221; mas la nueva emperatriz fué muy pronto abandonada y despojada de sus títulos y dignidades, pasando en la obscuridad el resto de sus días.



Annia Faustina Augusta. (Museo Capitolino, Roma)

FAUSTINA (ANNIA GALERIA). *Biog.* Emperatriz romana, hija de M. Annio Verio, prefecto de la ciudad, nacida en 104 y muerta en 141 d. de J. C. Casó con Antonino Pío y al advenimiento de su marido al trono recibió del Senado el título de *Augusta*. Sin pruebas serias se acusó á FAUSTINA de inmoralidad y á su esposo de excesiva complacencia, debida á la debilidad de su carácter y al gran amor que por ella sentía, como lo prueba la carta escrita á su maestro Frontón, en la cual le decía: «Preferiría vivir en la calle con ella, que en palacio sin ella.» La *Historia Augusta* dice que se habló mucho de ella á causa de su gran libertad y que Antonino encerró todo su dolor en su alma. Sea como fuere, es lo cierto que á su muerte la colocó en la categoría de las diosas, fundó varias instituciones benéficas y le hizo elevar un magnífico templo en el Foro, cuyas ruinas aun pueden verse. Dejó dos hijos y dos hijas. FAUSTINA era muy bella, como lo atestiguan sus medallas y bustos.



Moneda de bronce de A. Faustina Augusta

FAUSTINI (MODESTO). *Biog.* Pintor italiano n. en Brescia en 1839 y m. en Roma en 1891. Estudió en la Academia de Milán y bajo la dirección de Bertini. De sus mejores cuadros son: *Una congiura* (1868); *Arresto di Luisa Sanfelice* (1878); *San Francisco de Asís; Castelli in Asia* y *Testa de Moro*. Pintó también *Historias de san José y de los Apóstoles*, en una capilla gótica de la Santa Casa de Loreto, *La Vida de Nuestra Señora*, fresco en la iglesia de Santa María de las Gracias, en Brescia, y cuatro *Angeles* en la capilla del Santísimo.

FAUSTINIANO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Bolonia, en el siglo IV, que trabajó incansablemente por restituir á su antiguo esplendor aquella diócesis, muy vejada por las recientes persecuciones del emperador Diocleciano. Su fiesta el 26 de Febrero.

FAUSTINO. *Hist. Orden de San Faustino.* Orden caballeresca, fundada por Faustino I, emperador de Haití, á su ascensión al trono, para recompensar los servicios militares, el mismo que antes había instituído la de la Legión de Honor para méritos civiles.

FAUSTINO. *Geog.* Isla del Brasil, adyacente á la costa del Est. de Pará, en el Atlántico, sit. cerca de las islas Bailique, Curuá, Marinheiros y Franco. ‖ Punta de la costa del mismo Estado, entre la bahía Caeté y la de Salinas.

FAUSTINO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Lyón, que vivió en el siglo III. Elevado á la dignidad del episcopado hacia el año 250, persiguió con gran celo por la pureza de la fe católica, á Marciano, obispo de Arles, que había abrazado la herejía de Novaciano y pidió la destitución del mismo al papa Esteban. Al ver que el Papa vacilaba, interesó en ello á san Cipriano, obispo de Cartago, según se ve por la 67.ª carta de Cipriano á dicho Papa. ‖ Otros santos Faustinos conmemora la Iglesia, mártires en tiempo de Maximiano y Diocleciano y durante el gobierno de Cómodo.

FAUSTINO, SIMPLICIO y BEATRIZ (SANTOS). *Hagiog.* En tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, el lugarteniente del primero mandó degollar á los hermanos FAUSTINO y SIMPLICIO por profesar la fe cristiana y arrojar sus cuerpos al Tíber. Viendo los paganos que su hermana BEATRIZ recogía y daba sepultura á los sagrados restos de aquellos mártires, la delataron como cristiana y, como se negase á sacrificar á los ídolos, el mismo lugarteniente la mandó martirizar. Los cuerpos de los tres hermanos permanecieron juntos en un templo edificado por orden del papa León II, hasta que el papa Inocencio X regaló á doña Mariana de Austria (esposa de Felipe IV, rey de España) el de BEATRIZ, que fué depositado en El Escorial, donde se venera. El martirio de estos santos tuvo lugar el 29 de Julio de 302, día en que la Iglesia celebra su fiesta.

FAUSTINO y JOVITA (SANTOS). *Hagiog.* Hermanos anacoretas, hijos de una ilustre familia de Brescia, á quienes el obispo Apolonio confirió órdenes sagradas y con cuya predicación se convertían tantos infieles al Cristianismo, que el emperador Adriano llegó á figurarse que peligraba su reinado si no les ponía un óbice. Para ello partió á Brescia, de donde los llevó presos á Nápoles y Roma haciéndoles sufrir en ambas poblaciones horribles tormentos. Viendo su gran constancia en confesar á Jesucristo, los mandó de nuevo á Brescia en donde por su orden fueron decapitados, el año de 122. Brescia los venera como patronos, celebrando su fiesta el 15 de Febrero.

FAUSTINÓPOLIS. (Primitivamente *Colonia Faustiniana.*) *Geog.* Nombre romano del pueblo de Halala de Capadocia, célebre por haber fallecido allí (174 d. de J. C.) Annia Faustina, esposa de Marco Aurelio. El solar de la antigua FAUSTINÓPOLIS se ha comprobado á principios del siglo XX, ser las actuales pobl. de Bajal y Porsuk, á 42 kms. al E. de Eregli.

FAUSTITAS. *Mit.* Divinidad romana, protectora de la fecundidad de los rebaños.

FÄUSTLE (JUAN DE). *Biog.* Ministro de Justicia, bávaro, n. en Augsburgo y m. en Munich (1828-1887). Terminada la carrera de derecho, fué desde 1862 presidente del Tribunal civil de Munich, en 1865 *referent* del ministerio de Justicia y comisario del *Landtag.* En 1871 se encargó de la cartera de Justicia en substitución de Lutz. En 1872 fué miembro del *Bundesrat* y del Comité de Justicia y como tal trabajó en el nuevo Código de justicia alemán y su aplicación á Baviera.



Juan de Fäustle

FAUSTNER (LEONARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Munich (1815-1884). Su especialidad fueron las pinturas para vidrieras de iglesias y la pintura de paisaje. Del primer género hay ejemplos de su obra en Stuttgart, Londres, Glasgow, Oxford y Colonia. De sus paisajes y pinturas arquitectónicas hay bellos modelos en la iglesia de San Pedro en Salzburg, Munich (iglesia de Nuestra Señora y Nueva Pinacoteca).

FAUSTNER (LEOPOLDO). *Biog.* Pintor bávaro, n. en Munich en 1845. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, bajo la dirección de A. v. Wagner y C. v. Piloty. Obras: *Waldpartie* (1873); *Oberaudorf* (1875); *Partenkirchen* (1881 y 1900); *Aus dem Kaisertal* (1884); *Salzkammergut* (1888 y 1890); *Hoch vom Dachstein* (1889); *Aus dem Zugspitzgebiet* (1906), y *Vom Wilden Kaiser* (1911).

FAUSTO, TA. 1.ª acep. F. **Heureux.** — It. y P. **Fausto.** — In. **Happy.** — A. **Glücklich.** — C. **Venturós, sortós.** — E. **Felica, bonsorta.** = 2.ª acep. F. **Éclat, ostentation.** — It. **Fasto.** — In. **Ostentation.** — A. **Prunk.** — P. **Fausto.** — C. **Faust.** — E. **Lukso.** (Etim. — En la 1.ª acep., del lat. *faustus;* en la 2.ª del lat. *fastus.*) adj. Dichoso, feliz, próspero, afortunado. ‖ m. Ostentosa suntuosidad ó gran aparato y pompa exterior; lujo extraordinario.

FAUSTO. *Hist.* y *Lit.* La figura de Fausto, inmortalizada por la literatura y la música, tiene, como la de don Juan, algo universal. Simboliza una sociedad y una época. Sin embargo, el protagonista fué un ser real, adornado después con el ropaje de la poesía y las concepciones de los filósofos. Créese que nació en Kundlingen (Suabia) en 1480, habiendo adquirido desde sus primeros años esmerada instrucción. Hacia 1506 se le encuentra en Wurzburgo y en Kreuznach, dedicado á la enseñanza, pero mereciendo muy poca confianza por sus hábitos y costumbres; en 1513 estuvo en Erfurt, de donde siete años después le expulsaron, seguramente también por cosas no recomendables. ¿Sería por malas costumbres ó ideas poco en harmonía con la sana ortodoxia? Las crónicas no lo dicen, pero puede suponerse que era un libertino sin escrúpulos de conciencia. Establecióse en Bamberg, dedicóse á la astrología y de allí pasó á Heidelberg, donde continuó viviendo de su ciencia, que no mostraba empacho de convertir en arte para atraerse nombradía y ducados. Marchó luego á Wittemberg, le expulsaron, y se fué á Ingolstadt, donde le ocurrió lo mismo, según puede comprobarse por un documento del Concejo de dicha ciudad. La edad ó la fortuna hicieron que brillaran al fin mejores días para el errabundo. En 1531 halló sincera protección en el arzobispo de Colonia, von Wied: hablan asimismo de su persona con respeto el filólogo J. Camerarius y Felipe de Hutten. Filipo Begardi lo menciona en *Index sanitatis,* juzgándole muy mal, y con todas las probabilidades de que cuando se publicó la obra (1539). Fausto había ya fallecido, asesinado, según puede colegirse. Los datos complementarios que se poseen de este Fausto histórico son que se trataba de un hombre versado en las ciencias, pero impostor: algo de lo que siglos más tarde explotó Cagliostro en la corte de Luis XVI. Cuantos falsos prodigios obraba excitaron la temerosa admiración del vulgo, y por el espíritu de la época fueron atribuídos á protección del demonio, que decían le acompañaba constantemente convertido en perro. No faltó nada para que la leyenda se apoderara de su recuerdo, y antes de terminar el siglo XVI aparecieron ya libros que trataban de tal asunto. El primero, ó cuando menos el más antiguo que se conoce, es el titulado *Historia von Dr. Johann Fausten, dem weitsbeschreiten zauberer und schwarzkunstler,* etc. (Francfort, 1587), reeditado posteriormente con el nombre de *Historia Dr. Johannis Fausti des zauberer* (1897). El autor aprovechó la leyenda y la personalidad histórica del protagonista para escribir una obra intensamente luterana, dirigida contra el sinergismo de los secuaces de Melanchton. De la primera edición, hecha por Juan Spies, se derivaron otras en número crecidísimo, pero aprovechando sólo fragmentos de la misma, con interpolaciones de citas de los Sagrados Libros en unas, capítulos de magia en otras, y en casi todas anécdotas truculentas y chascarrillos de dudoso gusto, particularmente contra los católicos. En 1588 fué refundida la obra por un estudiante de Tubinga, en verso y con el título *Eine Wahrhafte und eine Schreckliche Geschichte von D. Johann Faustenn,* que se tradujo al inglés (1588), al holandés (1592), al flamenco (1592) y al francés (1598). Llevóse posteriormente el asunto á las tablas y apareció el drama popular alemán, que fué interpretado por cómicos y polichinelas. El inglés Marlowe escribió asimismo una tragedia titulada *The Tragical History of the Life and Death of Doctor Faustus;* basándose indudablemente en las versiones del drama popular germánico ó quizá en el propio original, que pudo muy bien conocer por conducto de los cómicos trashumantes ingleses. Posteriormente, pretendió Lessing adaptar el drama popular á la escena regular en debida forma. El vienés Weidmann atrevióse á más, dando á la obra teatral cierto carácter de *tesis* ó *alegoría,* y para ello opuso á Mefistófeles, genio del mal, un ángel bueno ó Ithuriel, que al fin sale triunfante (1776). Klinger trató el asunto en forma novelada: *Fausts Leben. Taten und Hollenfhahrt* (1791); Julius de Soden, escribió otro drama: *Faust* (Augsburgo, 1797), y Federico Schink volvió sobre las huellas de Weidmann. Ninguna de las producciones de los citados autores merecen ser recordadas más que como curiosidades de bibliografía histórica. El protagonista quedó lastimosamente desfigurado hasta el extremo que, por lo general, es una

verdadera caricatura. No citamos particularmente las diversas obras comprendidas entre la primera de Spies y la de Lessing, porque están expuestas en la sección bibliográfica de este mismo artículo, pero no puede pasarse por alto la doble característica que ofrecen las mismas, comparadas con las que aparecieron posteriormente. En las primeras, que coincidieron con las conmociones de la Reforma, aparece como primordial el pacto con el diablo; en las segundas, el pacto se reduce á colaboración, obrando Fausto maravillas auxiliado por aquél, que, sin ulterior recompensa, se da por satisfecho de distraer en las glorias del mundo una existencia consagrada hasta entonces por entero al estudio de la divina ciencia. Pero todas estas concepciones resultan áridas, incompletas, con un fanatismo exagerado ó un sensualismo al que falta la suavidad que constituye el verdadero refinamiento de la vida. Esta harmonía de conjunto no fué conseguida sino cuando Goethe (V.) dió cima á su poema inmortal, que comenzó á aparecer en 1790, y la segunda parte en 1832, después de la muerte del gran poeta. El *Fausto* de Goethe es el poema del espíritu humano, inquieto y ambicioso, luchando por el conocimiento de la suprema y eterna verdad. Presenta al doctor como un sabio en posesión de todas las verdades humanas. Su único afán es poseer asimismo las sobrenaturales, y desesperando de alcanzarlas, decide darse la muerte. Las campanas y los cánticos ensalzando al Señor la víspera de Pascua traen á su mente que Dios prohibe el suicidio y se resigna con pena á la vida. El día siguiente paséase cabizbajo con su criado, al caer de la tarde, por la campiña que rodea la ciudad. Los inocentes goces de obreros y burgueses al regresar á sus lares después de una jornada de diversión, llevan lenitivo á su alma y repara en un perro que va siguiéndoles. Es el demonio. Fausto vuelve á encerrarse en su gabinete y busca otra vez consuelo en la Biblia. El diablo se le presenta y le ofrece darle á conocer las maravillas de la vida futura sin que tenga que abandonar su envoltura carnal. El sabio cree saberlo todo y en realidad sólo sabe lo que le han enseñado los libros. Su corazón es virgen é ignora lo que son humanas pasiones; lo que es el amor y el dolor. Mefistófeles (el diablo) se propone agitar las pasiones en Fausto latentes y hacerle su presa arrebatándole por la desesperación. Firma el infernal pacto y queda transfigurado. El anciano se convierte en arrogante doncel enamoradizo como un estudiante. Su primer amor es para la angelical Margarita, á la que consigue seducir, abandonándola después. La joven caída, causante de la muerte de su hermano, ahoga al hijo de su culpable amor y, condenada á muerte, aguarda el castigo en la celda de una cárcel. Fausto decide verla en un relámpago de remordimiento, chispa del amor primero que se había casi apagado en su olvidadizo espíritu. Exige de Mefistófeles que la salve pero ella rehusa la salvación por el infierno y muere ajusticiada, elevando el alma á la Santa Madre de Dios y con el nombre de su amor en los labios. Así termina la primera parte del poema. En la segunda, Fausto aparece en una floresta, gozando los tranquilos encantos de la Naturaleza. Todo lo ha olvidado. De momento siente como en pasados tiempos, anhelos de actividad y lucha, y se ve transportado á la corte imperial, donde Mefistófeles actúa de bufón. Las regias fiestas se ven interrumpidas por el pueblo que amenaza con la revolución. Está hambriento y como el emperador no puede auxiliarle por estar exhausto el tesoro, Mefistófeles le aconseja que aumente el valor del papel moneda, sirviendo de garantía imaginarios tesoros. Vuelve la confianza en los ánimos y la alegría en los espíritus. Comienza el Carnaval y Fausto evoca maravillas. El soberano no está satisfecho y pide ver á Paris y Elena. Fausto acude á Mefistófeles para que le ayude con su arte á cumplimentar al soberano, pero aquél le responde que no tiene potestad sobre el paganismo. No obstante, le remite á las *Madres*, las diosas augustas de la soledad que con su mágico poder le permitirán salir del paso. Para evocarlas le da la *llave mágica*. Fausto hace aparecer entonces fantasmagóricamente á Paris y Elena. Reprodúcese la escena del rapto, y el doctor, embelesado ante aquella belleza que le habla al alma y á los sentidos, quiere impedirlo. Al tocarles con la llave cesa la fantasmagoría y cae como herido por un rayo. Vuelven el sabio y el demonio al laboratorio, donde Wagner, el criado del primero, ha conseguido crear un hombre (*homunculus*), diminuto ser que guarda encerrado en una redoma. Este les guía á Broken, en donde está celebrándose la Noche de Walpurgis, un *sabbat* semejante al de la primera parte, en el que se divierte Fausto, mientras Margarita gime acongojada en su calabozo aguardando la



Fausto y Margarita, por Delacroix



Encuentro de Fausto y Margarita, por J. Tissot

hora de su ejecución. Allí encuentra Fausto á Elena en realidad, la arrebata de Menelao y se la lleva á una ciudad alemana. La Edad Antigua se funde con la Edad Media, en ambos simbolizadas. Menelao, que quiere recobrar á su esposa, es rechazado, y de la unión de Fausto y Elena nace Euphorion, que llevará en sí



Fausto y Margarita por Cadogan Cowper

la belleza griega y la ciencia germánica. Este fruto de unión muere á no tardar, y Elena vuelve junto á las *hadas* de la Naturaleza, principio y fin de las cosas. Fausto se encuentra en la cima de una alta montaña y desde allí desfilan ante su espíritu cuantos anhelos torturaron su existencia. Margarita, su primer amor, destácase entre la interminable cabalgata. Fausto vuelve á la corte del emperador, cuyo pueblo, comprendiendo el engaño con que intentó remediarse su penuria, se ha levantado en armas. Allí goza del poder, de las ilusiones de la política, de las glorias de los triunfos y funda un reino donde pretende implantar la felicidad sobre la tierra. El tañido de una campana de una próxima ermita lacera, sin embargo, su alma, sospechando que no puede haber obra definitiva sin principio superior, inmortal é inmutable. Termina el pacto y el doctor no ha conseguido ver realizado su ideal. Mefistófeles quiere cobrar su presa, pero Margarita, su primer amor, penitente ante el trono del Empíreo, consigue salvarle por sus ruegos y la intervención de la Madre Celestial, Señora de los creados.

Casi simultáneamente con la primera parte del grandioso poema del genial filósofo de Weimar, apareció otro *Fausto* de Schone y una continuación del propio de Goethe. Fueron dislates, lamentables equivocaciones, entre las que figuraron asimismo las producciones siguientes: *Faust,* de Julio von Voss (Berlín, 1824), en la que se hace del célebre doctor y del inventor de la imprenta una misma persona; *Faust der Wundertatige Magus des Nordens,* de K. von Holtei, producción melodramática que apareció en Wiesbaden en 1832; y las continuaciones (á imitación de lo que hizo Goethe), de F. D. Hoffmann (Leipzig, 1833); S. Moses (Weisenburg, 1864), y Adolfo Müller (Leipzig, 1869). Un grupo de poetas quiso tratar el asunto de un modo filosófico independiente, figurando entre ellos: Braun von Braunthal (Leipzig, 1835): Marlov (F. Wolfram, 1839); Czilski (Halle, 1843), y F. Stolte, con su *F. Dramatisches Gedicht in Vier Teilen* (Leipzig, 1860 y 1862). Todos ellos fracasaron en su empeño.

Bibliogr. Obras aparecidas en las épocas comprendidas entre la edición de Spies y la obra de Lessing: refundiciones de G. Rud y Widmann (Hamburgo, 1599); de Nicolás Pfitzer (Nuremberg, 1674), y de Christlich Miethen. De éstas han salido las refundiciones modernas: *Geschichte des Doktor Faustus,* de Auberbacher, y *Volksbuchlein* (Munich, 1839). Ediciones del drama popular: Below, *Doktor F. Oder des Grosse Negromantist* (Berlín, 1832), cuyo original fué un manuscrito de teatro de polichinelas; W. Hamm, *Das Puppenspiel vom Dr. Faustus* (Leipzig, 1850), según el manuscrito del actor de polichinelas Bonneschky; O. Schade (Weimar, 1856); K. Engel (Oldemburgo, 1874); Bielschinsky, *Das Schwiegerlinssche Puppenspiel vom Dr. Faustus* (Brieg, 1882); Lubke, *Zeitschrift fur Deutsches Altertum* (t. XXXI); *Tille* (Oldemburgo, 1890); Kralik (Viena, 1895); Grabbe, *Don Juan und Faust* (1829); Enrique Heine, *Doktor Faust ein Tanzpoem* (1851); Duntzer, *Die Sage vom Doktor Faust* (Stuttgart, 1846); Faligan, *Histoire de la légende de Faust* (París, 1888); Witkowski, *Der Historische Faust,* en *Deutsche Zeitschr. fur Geschichtswissenschaft,* nueva serie (vol. 1°. 1897); Kuno Fischer, *Goethes Faust* (volumen 1.°), *Die Faustdichtung vor Goethe* (4.ª ed., Stuttgart, 1902); A. Tille, *Die Faustsplitter in der Literatur des 16-18 Jahrhunderts* (Berlín, 1900); K. Engel, *Zusammenstellung der Faustschriften* (Oldemburgo, 1885). Principales traducciones en español: *Fausto y el segundo fausto* (sic), versión de L. Aquarone (París); *Fausto,* traducción en verso por Teodoro Llorente (Barcelona, 1882); *Fausto,* traducido por F. Pelayo Briz (Barcelona 1851).

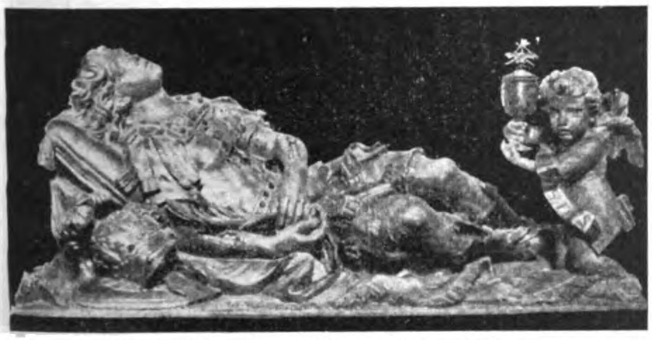
FAUSTO. *Mús.* La tragedia de Goethe y el poema de Lenau han inspirado numerosas producciones musicales dramáticas, sinfónicas ó instrumentales. Para el *Fausto* goethiano compusieron diversos números Lindpaintner en 1832 y el príncipe de Radziwill en 1836. En los comienzos de ese mismo siglo logró gran celebridad el *Fausto* de Spohr, ópera romántica en dos actos, sobre un libro de Bernhard, que no tiene relación con la tragedia de Goethe, y que se estrenó en Francfort en Marzo de 1818. Otros nueve *Faustos* en más ó menos actos, y dados á conocer á diferentes públicos de Europa, fueron escritos hasta la primera mitad de dicho siglo, pero todos ellos quedaron relegados al olvido desde que el 19 de Marzo de 1859 el gran compositor francés Carlos Gounod estrenara en el Teatro Lírico de París la obra en cinco actos así titulada, con la colaboración literaria de los libretistas Barbier y Carré. Esta volvió á ser reestrenada en mejores condiciones artísticas en la *Gran Opera* el 4 de Marzo de 1869, alcanzando un éxito ruidoso y definitivo, que confirmaron las sucesivas representaciones, manteniéndose desde entonces sin el más pequeño eclipse en el alto repertorio francés é italiano. De elevado valor melódico y exquisita factura, apasionada y sincera, delicadamente romántica y poderosamente sugestiva, el *Fausto* gounodiano, no obstante aquellas de sus páginas que han envejecido y que no se adaptan al gusto moderno, puede considerarse como una verdadera obra maestra del género lírico moderno. Entre sus más salientes números deben citarse el *preludio,* la *canción de Mefistófeles* en el segundo acto, la famosa *aria de las joyas,* el *dúo de amor* en el jardín de Margarita, la *serenata de Mefistófeles,* la *gran escena de la catedral* y el *terceto* del desafío.

En el orden cronológico, así como en valoración artística, precede al *Fausto* gounodiano *La Damnation de Faust,* leyenda dramática en cuatro partes, de Héctor Berlioz, estrenada como concierto en la *Opera Cómica* de París el 6 de Diciembre de 1846. El libro es en parte adaptado de la versión de Goethe hecha por Gerard

de Nerval y el resto escrito por M. Gaudonine y por el mismo autor de la música. Lleva el número 24 de las obras de Berlioz y es, sin duda, de las más inspiradas que salieron de su pluma. Algunos de sus números puramente instrumentales figuran aún en el repertorio de los conciertos sinfónicos.

Señalaremos, por último, el *Mefistófele*, de Arrigo Boito, del que nos hemos ocupado en el lugar correspondiente (V.), añadiendo que el asunto del *Fausto* goethiano ó del de Lenau, ha sido utilizado para obras de diverso género por Pierson, Schumann, Wagner y Liszt, entre otros autores.

FAUSTO (SAN). *Hagiog.* Abad del monasterio de Santa Lucía, en la ciudad de Siracusa (Sicilia), de la orden de San Benito. Fué uno de los compañeros y discípulos de san Plácido, protomártir de la orden benedictina, con quien debió padecer martirio, si se ha de creer á la *Pasión de San Plácido*. Nada más se dice de la vida de este santo, y el padre Heredia hace mención de él en el día 6 de Septiembre. Los que tienen dicha *Pasión* por obra de Pedro Diácono de Monte-Casino, dudan de la existencia de este santo. || Obispo de la antigua sede de Riez (Francia). Fué el tercer abad del monasterio de Lerins, en el cual ingresó hacia el año de 420. En 462 el Concilio de Arles le nombró representante para ir á Roma, para impugnar la intrusión de Hermes de Narbona y en 475 denunció ante el Concilio de Provenza al clérigo Lúcido, que propagaba la herejía en el sentido de negar la cooperación del libre arbitrio con la gracia divina. Escribió: *Libri duo de Spiritu Sancto*. Su fiesta el 28 de Septiembre. || Otro san FAUSTO, muerto por la fe de Cristo, por el pirata Manuca, en Sicilia, en 541, cuya fiesta se celebra el 5 de Octubre. || Otros muchos, martirizados en tiempo de los emperadores romanos que pueden verse en los Bolandistas.



Estatua de san Fausto. Obra en madera dorada (Iglesia de Valverde, Imola, Italia)

FAUSTO DE GLANFEUIL (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo VI, cuya personalidad es fabulosa. Según los escritores anteriores á la última mitad del siglo XIX, la vida del seudo-Fausto se puede resumir en estas líneas: Original de Italia, recibió en Monte-Casino el hábito de manos de san Benito á fines del siglo VI. Acompañó á san Mauro, discípulo predilecto del santo Patriarca, en su viaje á Francia. Vivió algunos años en Glanfeuil, monasterio fundado por san Mauro. A la muerte de éste volvió á Italia, retirándose al monasterio lateranense de Roma, ocupado por los monjes casinenses, después de la destrucción de su monasterio por los lombardos. A ruegos del abad de Letrán, Teodoro, escribió la *Vida de San Mauro*, su viaje á Francia, fundación de su monasterio y *sus milagros*. Años después murió en el mismo Roma, celebrándose su memoria el 15 de Febrero. Esto nos dicen las historias antiguas, pero los recientes estudios y trabajos de la crítica moderna han descubierto y probado la falsedad histórica, así del personaje FAUSTO como de sus escritos. Ya el mismo Mabillon tuvo dudas serias sobre la veracidad de estos relatos del monje FAUSTO; pero varias circunstancias le movieron á no rechazar en bloque toda la tradición monástica, principalmente porque no se decidía á admitir tanta deslealtad por parte de Odón de Glanfeuil y Pedro Diácono, no habiendo, por otro lado, llegado la crítica de entonces al grado de perfección actual. El primero que ha negado por completo la historicidad de FAUSTO es M. Malnory, basado en verdaderas razones internas y externas. El 27 de Febrero de 1896 M. A. Giry en una reunión de la *Société de l'Ecole des Chartres* presenta un trabajo sobre la *Vida de San Mauro por Fausto*, corroborando la tesis de M. Malnory; los puntos salientes de esta disertación son: *La vida de San Mauro* está estrechamente emparentada con la de san Severino de Aganno, atribuída á un discípulo de este santo, llamado también Fausto. La marcha general de estos escritos (de los dos Faustos) es idéntica, semejante el estilo, la introducción tiene el mismo carácter. Esta vida de san Severino ha sido compuesta á principios del siglo IX en Château-Landon, de donde se sigue que ha servido de modelo á la de san Mauro. Parece seguro que el autor de esta última es Odón, monje de Glaufeuil, siglo IX; aparece, sin embargo, en ella únicamente como el revisor de la que había compuesto un tal Fausto, monje, compañero de san Mauro. V. ODÓN DE GLANFEUIL.

Bibliogr. Baronio, *Ann.* (606, 9; 1599); Pagi, *Crit.* (6, 1689); Bolland., *Acta SS.* (Feb. II, 839-841; 1658); *Revue Bénédictine* (t. XII, 326; XIII, 323; XIV. 23 y 315); *Analecta Bollandiana* (t. II, 279; XV, 424; I, 408, 504; V, 345; VIII, 90; XI, 251, 359; XII, 46; XIV, 32; XVII, 41 y 102; XX, 364; XV, 355; XVI, 523; XVII, 477; XVIII, 433).

FAUSTO, JANUARIO y MARCIAL (SANTOS). *Hagiog.* En la iglesia de San Pedro, de Córdoba, se guardan las reliquias de estos tres santos, que en tiempo del emperador Diocleciano sufrieron horrible martirio por confesar á Jesucristo, siendo, por último, arrojados á la hoguera, por orden de Eugenio, gobernador de Córdoba, el año de 303. Aunque su muerte fué el 18 de Octubre, la Iglesia celebra su memoria el 13 del mismo mes.

FAUSTO DE BIZANCIO. *Biog.* V. BIZANCIO (FAUSTO DE).

FAUSTO DE CUEVAS (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Jaén en 1787 y m. en Aritao (Filipinas) el 27 de Diciembre de 1837. Tomó el hábito en su ciudad natal, y siendo diácono se alistó en la caballería del ejército de Valencia, guerreando contra las tropas de Napoleón, hasta caer prisionero del general Allemand, quien le otorgó luego la libertad previa palabra de honor de que se retiraría á su casa. Entonces se incorporó á la provincia del Santo Rosario de Filipinas, partiendo en breve para dichas islas, adonde llegó en 1813. Destinado á Batanes (1814), permaneció allí hasta 1817, en que fué trasladado á la provincia de Cagayán, en la que sirvió las vicarías de Iguig y Amúlung, y desde 1825 la de Cabagan, donde permaneció hasta 1837, en que, sintiéndose enfermo, decidió trasladarse á Manila; pero murió en el camino, en el lugar y día anteriormente consignados. Eminente en la lengua ibanag, escribió y publicó un *Arte* de la misma en 1826, que con ligeras adiciones fué reimpreso por fray Ramón Rodríguez en 1854. Fué corresponsal de la Junta Topográfica y Geográfica de Manila, y en 1837 levantó el plano de la provincia de Cagayán, que, inédito,

se conserva en el archivo del convento de Santo Domingo de dicha ciudad.

FAUSTOSO, SA. adj. Lleno de fausto. || FASTUOSO.

FÁUSTULA. f. *Bot.* Género fundado por Cassini y hoy incluído con *Petalolepis* del mismo, *Swammerdamia* de De Candolle y *Ozothamnus* R. Br. en el *Helichrysum* Grtn. de la familia de las compuestas. El grupo indicado comprende unas 30 especies australianas y 5 neozelandesas, con cabezuelas pequeñas, paucifloras.

FAUSTULUS. *Mit.* En la leyenda de la antigua Roma, pastor que halló abandonados á los gemelos Rómulo y Remo y á quienes recogió, por medio de su esposa Acca Larentia.

FAUSTUS. *Biog.* Seudónimo del autor desconocido de una obra titulada *De creaturis* que fué combatido por Claudio Mamerto, en el año 450 en su tratado *De statu animae*. Según se desprende de esta refutación FAUSTUS era semipelagiano y sostenía (como siglos antes Tertuliano) que todas las criaturas, aun los ángeles, están compuestas de materia y forma, A esta doctrina opuso Mamerto la opinión de san Agustín que consideró excluídos de esta composición á los espíritus puros.

FAUTOR, RA. F. **Fauteur.** — It. **Fautore.** — In. **Favourer.** — A. **Helfershelfer, Beschützer, Verfechter.** — P. y C. **Fautor.** — E. **Favora.** (Etim. — Del lat. *fautor*, deriv. de *favere*, favorecer.) m. y f. El que favorece y ayuda á otro. Hoy se usa más generalmente en mala parte. || Dícese también del que provoca á otro á cometer un delito por medio de dádivas ó exhortaciones.

FAUTORÍA. (Etim. — De *fautor*.) f. FAVOR (1.ª acep.).

FAUVEAU (FELICIA DE). *Biog.* Escultora francesa, nacida en Florencia, de padres franceses, en 1799 y muerta en 1886. Se le deben producciones notables que la conquistaron muy buena posición entre las grandes damas de la corte de Luis XVIII y de Carlos X. Por su origen bretón fué partidaria del partido legitimista, y en 1832, cuando la duquesa de Berry trató de agitar la Vendée, abandonó el cincel, y tomando el fusil se batió en las filas de los realistas. Después de la derrota se dirigió á Bélgica; pero perseguida en Bruselas, pudo escapar de la policía y se refugió en Florencia. Entre sus obras, mencionaremos: *San Jorge matando al dragón*, bronce; *Cristina y Monaldeschi; Martirio de Santa Dorotea; Judith mostrando al pueblo la cabeza de Holofernes* (1842); *Santa Genoveva*, mármol (1847); *Monumento de Dante; Combate de Jarnac*, etc.

FAUVEL. *Lit.* y *Mús.* Personaje imaginario, héroe de una novela *(Le roman de Fauvel)* que Felipe *el Hermoso*, de Francia, encargó á Francisco de Rues, para en cierto modo justificar las medidas que había tomado contra los templarios. Dicha novela es una alegoría satírica contra el Papa, las órdenes mendicantes y sobre todo los templarios, y constituye una «obra de baja adulación y flagrante iniquidad», según expresión de un escritor nada sospechoso de parcialidad. Se conserva en la Biblioteca Nacional de París. Sus anexos musicales demuestran que el autor debió ser uno de los más consumados artistas de la época que media entre la *Ars antiqua* de la escuela de París, en el siglo XIII, y la *Ars nova*, del siglo XIV. El curioso manuscrito fué publicado en facsímile por Pedro Aubry en 1908, y cuatro años antes Juan Wolf, en su *Historia de la notación mensural*, insertó la traducción en signos modernos de la parte musical del poema.

FAUVEL (ALBERTO AUGUSTO). *Biog.* Publicista francés, m. en Cherburgo en 1909. Fué oficial de las Aduanas imperiales marítimas de China (1872 á 1874) y ocupó el cargo de inspector de Mensajerías marítimas desde 1885 hasta 1908. Poseía con perfección siete lenguas, entre ellas el chino mandarín. La historia natural y la geografía despertaron particularmente su afición, y en el curso de sus numerosos viajes recogió interesantes observaciones que dió á conocer en periódicos y revistas. Se le debe: *Les sérécigènes sauvages de la Chine* (París, 1894); *Nos missionnaires patriotes et savants* (París, 1900); *Nos religieux dans les missions; patriotisme et devouement* (París, Lila, Brujas, 1904); y, sobre todo, una *Histoire des Seychelles*, obra muy completa que comprende la historia propiamente dicha de aquel archipiélago, así como un atlas y la historia natural del mismo. Esta obra, que es la más importante producción de FAUVEL, fué publicada á expensas del Gobierno de Inglaterra. Colaboró en el *Polybiblion* á partir de 1898, en cuya revista daba cuenta de las obras de historia natural referentes al Extremo Oriente. Colaboró, además, en *Le Correspondant*, en la *Revue Française de l'Étranger et des Colonies*, etc.

FAUVEL (JORGE). *Biog.* Pintor francés, n. en El Havre. Trabajó en París, donde fué discípulo de Cabanel y C. Lhullier. De sus obras son las más conocidas: *La plage de Sainte-Adresse* (1881): *Mauvaise rencontre* (1885); *Le déjeuner du Berger* (1892); *Troupeau de moutons à la Croix de Pierre* (1895); *Meute de M. A. Rispal* (1902), y *Hallali* (1907).

FAUVEL (LUIS FRANCISCO SEBASTIÁN). *Biog.* Arqueólogo, dibujante, pintor y grabador francés, n. en Chermont-en-Beauvaisis en 1753 y m. en Esmirna en 1838. Viajó varias veces por Grecia, Turquía y Egipto. Pintó algunos cuadros históricos y retratos, y dibujó y grabó paisajes y ruinas para ilustrar varias obras de arqueología y viajes.

FAUVEL (PEDRO CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Médico francés, n. en Amiens el 7 de Julio de 1830 y m. en París en 1895. Interno de los hospitales, su maestro, el célebre Velpeau, le encargó la vigilancia del *Doctor Negro*, que pretendía curar el cáncer, y gracias á la honradez y perseverancia del entonces estudiante FAUVEL se descubrieron las supercherías y falsedades de aquel charlatán. FAUVEL adquirió después gran fama como laringólogo, y escribió algunas obras muy estimadas, como *La vraie vérité sur le docteur Noir* (1859); *Du laryngoscope au point de vue pratique* (1862), y *Traité pratique des maladies du larynx, précédé d'un traité complet de laryngoscopie* (1875).

FAUVELET (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor francés, n. en Burdeos en 1819 y m. en Chartres en 1883. Discípulo de Delacour, se dedicó principalmente á la pintura de género y de flores, y produjo obras muy agradables, como las tituladas *Hombre leyendo* (1845); *Las dos rosas; Indolencia* (1848); *Un cincelador* (1850); *El maestro de dibujo* (1852); *El jardín; Dos jóvenes aficionadas á la música*, que se conserva en el Museo del Luxemburgo (1855); *Ante la chimenea* (1857); *El médico ocurrente* (1859); *Las tres edades* (1861); *La costurera* (1861); *El tocador de guitarra* (1861); *El fumador* (1863); *Comida de familia* (1863); *El libro de Ruth* (1864); *Karel Dujardin* (1864); *Flores* (1865); *El hijo pródigo* (1869), y *Retrato* (1869).

FAUVELET DE BOURRIENNE (LUIS ANTONIO). *Biog.* Diplomático y político francés, n. en Sens en 1769 y m. en Caen en 1834. Estudió en la Escuela Militar de Brienne, siendo allí condiscípulo de Napoleón, y contra el deseo de éste prefirió dedicarse á la abogacía. Después de viajar por el centro de Europa, regresó á París en 1792 y reanudó su amistad con Napoleón, entonces capitán de artillería; poco después volvió á Alemania como secretario de la legación francesa de Stuttgart, donde se casó, y en 1794 volvió á Francia, encontrándose con que su nombre había sido inscrito en la lista de emigrados. Por espacio de algunos años vivió en la más completa obscuridad, hasta 1797, en que su antiguo condiscípulo le llamó como secretario particular y le llevó consigo á Egipto. En 1801 le nom-

bró consejero de Estado, pero su extremada codicia y su poca moralidad le hicieron caer bien pronto en desgracia y hubo de huir de Francia, aunque más tarde se le nombró encargado de Negocios en Hamburgo y enviado extraordinario en la Baja Sajonia. Entregóse también allí á especulaciones ilícitas y fué sometido á un proceso por el que se le condenó á restituir la mitad de las sumas que había realizado, pero consiguió dar largas al asunto, y en 1813 pasó de nuevo á Francia. Ofendido con su antiguo protector por no haberlo amparado en sus poco limpios negocios, ofreció sus servicios á Talleyrand, entonces jefe del Gobierno provisional, que le nombró director de Correos, empleo que perdió al poco tiempo. Después de Waterloo fué nombrado ministro de Estado, y desde 1815 hasta 1827 fué varias veces diputado y estuvo al servicio del ministro Villele como hombre de confianza, pero á la caída de aquél, perseguido por sus numerosos acreedores, á los que había conseguido entretener hasta entonces, tuvo que refugiarse en Bélgica. Finalmente, perdió la razón y murió en un manicomio. Dejó unas voluminosas Memorias generalmente atribuídas á Villemarest y cuya publicación (10 vol., París, 1829-31) provocó numerosas rectificaciones, siendo reunidas las principales en dos volúmenes con el título de *Bourrienne et ses erreurs volontaires et involontaires* (París, 1830). El título completo de aquella obra es *Mémoires sur Napoléon, le Directoire, le Consulat, l'Empire et la Restauration*. También escribió el drama *L'Inconnu*. Se le han atribuido erróneamente *Histoire de Bonaparte par un homme qui no l'a pas quitté depuis quinze ans* (París, 1823) y *Manuscrit de Sainte-Hélene* (1830).

Bibliogr. Boulay de la Meurthe, *Bourrienne et ses erreurs* (París, 1830).

FAUVETY (CARLOS). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Se ha dedicado á la teosofía, habiendo publicado diversas obras como *Théonomie: démonstration scientifique de l'existence de Dieu* (Nantes, 1894; 2.ª ed., 1897); *Le Chemin; La Verité; Catechisme philosophique de la religion universelle*, en colaboración con P. Verdad (Lessard), cuyos dos primeros fascículos aparecieron con el nombre de primera y segunda iniciación (Nantes, 1908). En España el vizconde de Torres Solanot, entusiasta de los estudios de espiritismo y ocultismo, tradujo de FAUVETY su obra *La religión laica*.

FAUVILLE-EN-CAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. y á 12 kms. ONO. de Yvetot, sit. en la meseta de Caux, á 130 m. de altura; 1,200 h.

FAUX-FROIDURE (EUGENIA JULIETA). *Biog.* Pintora francesa del siglo XIX, nacida en Noyen-sur-Sarthe. Fué discípula sucesivamente de Marignan, Saintpierre y Quost. Se dedicó exclusivamente á la pintura de flores y decorado para tejidos, muebles, etc. Hay obras suyas en los Museos de Le Mans, Aubusson y Ruán.

FAUX-LA-MONTAGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Aubusson, cant. y á 7 kms. SO. de Gentioux, á 724 m. de altura; unos 1,800 h., en su mayor parte diseminados.

FAUYASIA. f. *Bot.* FAUJASIA.

FAVA (HONORATO). *Biog.* Literato italiano, n. en Collobiano el 7 de Julio de 1859. Fué profesor de literatura en Nápoles y se ha dedicado especialmente á escribir cuentos para la infancia, que han sido traducidos á varios idiomas. Por su observación justa, por su estilo claro y limpio y por el interés que sabe dar á sus narraciones, ha sido llamado el *Andersen del Mediodía*. Sus obras principales son: *Prime follie* (1881); *Rinascimento* (1883); *Vita nostra* (1885); *Granellini di pepe* (1886); *Vita napolitana* (1887); *Storielle di Francine* (1887); *Morti* y *Capo d'anno*, versos (1888); *Ometti e donnine* (1888); *Al paese delle stelle* (1889); *La discessa d'Annibale* (1891); *Maestrina* (1892); *Acquerelli* (1893); *Contro i più* (1893); *Serate invernali* (1893); *I teatrino dei Pupi* (1894); *Buon soldato Surbo; Il mio biricchino; Storia d'ogni giorno* (1896); *Trezzadoro* (1897); *Bliz e Friz* (1897); *Le pantofole del re* (1898); *Francolino* (1898); *Al paese dei giocattoli* (1898), y *Racconti dell'anno* (1900).

FAVA (PEDRO HÉRCULES). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1699 y m. en 1744. Fué discípulo de Lorenzo Pasinelli y pintó algunos cuadros muy notables en colaboración con Donato Creti y Hércules Graziani. Uno de los mejores, *Nuestra Señora de los Dolores*, desapareció de la catedral de Ancona, y en la misma iglesia quedan de él una *Resurrección de Jesucristo* y una *Adoración de los reyes*. En la iglesia de Santo Tomás del Mercado, de Bolonia, existe una *Virgen* de FAVA.

FAVAIOS (SÃO DOMINGOS). *Geog.* Villa y feligresía de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, conc. y á 3 kms. de Alijó; unos 2,000 h. Existió ya en tiempo de los romanos con el nombre de *Flavia* ó *Flavias*. Está sit. en la falda de una sierra granítica. Iglesia parroquial. Aguas minerales ferruginosas. Escuelas; Correo.

FAVANELLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Onil.

FAVANNE (ENRIQUE ANTONIO DE). *Biog.* Pintor francés, n. accidentalmente en Londres en 1668 y m. en París en 1752. Hijo de un montero mayor de Carlos II de Inglaterra, heredó la plaza en tiempos de Jacobo II, que le pensionó para que viajase por Europa, pero el joven FAVANNE olvidó todo lo relacionado con la caza para dedicarse al estudio de la pintura, y fué discípulo de Houasse en París, obteniendo el gran premio en 1693. Permaneció en Roma hasta 1700, y en 1704 ingresó en la Academia, á la que presentó el cuadro *España ofreciendo la corona al duque de Anjou*, que se encuentra en Versalles. Llamado á España por Felipe V, trabajó en Madrid hasta la época de la caída de la princesa de los Ursinos (1714) que le protegía. A su regreso á Francia estuvo empleado en el palacio de Chanteloup, donde pintó un techo, *La caída de Faetón*, y muchos episodios de la vida de la Virgen en la capilla. Aparte de esto, se le deben numerosos paisajes, en los que con frecuencia colocaba figuras desnudas, y cuadros de asuntos mitológicos.

FAVARA. (Etim.— Del ár. *favara*.) f. ALFAGUARA.

FAVARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Pego.

FAVARA. *Geog.* Población de Italia, en la prov., circondario y á 10 kms. ESE. de Girgenti (Sicilia). Antiguo castillo del siglo XIV de los Chiaramonte. Minas de azufre y canteras de mármol; unos 25,000 h. Est. f. c.

FAVARD (ANTONIO GABRIEL). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón en 1829 y m. en los últimos años del siglo XIX. Ingresó en 1853 en la Escuela de Bellas Artes de París. Sus obras fueron expuestas en el *Salon* de esta ciudad de 1863 á 1877, constituídas en su mayoría por acuarelas, copias de obras de los maestros alemanes é italianos y cuadros religiosos y de género. Obtuvo en 1867 medalla de tercera clase. Residió algún tiempo en Roma estudiando las obras del período renacentista. Entre sus cuadros merecen citarse: *Abel moribundo* (1863); *Recuerdo de Italia*, acuarela (1867); *Ultimos momentos de Cristo* (1874), y *Cuatro amigos* (1877).

FAVARD DE LANGLADE (GUILLERMO JUAN, BARÓN DE). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, n. en Saint-Floret en 1762 y m. en París en 1861. Abogado del Tribunal de París en 1785, perteneció en 1795 y en 1799 al Consejo de los Quinientos. En 1800 fué elegido individuo del Tribunado y tomó parte activa en la redacción de los Códigos; en 1804 votó por el establecimiento del Imperio y en 1807 ingresó en el Cuerpo

legislativo y fué presidente de la sección del Interior. Juez del Tribunal de casación en 1809 é individuo del Consejo de Estado en 1813, conservó estas plazas en la primera Restauración. Durante los Cien Días formó parte de la Cámara de representantes y al regreso del rey fué consejero de Estado en 1817 y presidente de una de las salas del Tribunal de Casación en 1828. Además, había sido diputado de 1807 á 1809 y de 1816 á 1831. Sus obras principales son: *Code civil des français, suivi de l'exposé des motifs sur chaque loi*, en 12 volúmenes (París, 1804-21; 4.ª ed., 1838); *Conférence du Code civil avec la discussion particulière du Conseil d'Etat et du Tribunat*, en 8 volúmenes (París, 1805); *Répertoire de la législation du notariat* (1807); *Code de procédure civile, suivi des motifs* (1808); *Code d'instruction criminelle avec l'exposé des motifs* (1810); *Code pénal* (1810); *Manuel pour l'ouverture et le partage des successions* (1811); *Traité des privilèges et des hypothèques* (1812), y *Répertoire de la nouvelle législation civile, commerciale et administrative* (1823-24).

FAVARETA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 168 e. y albergues y 976 h. según el censo de 1910 y 1,036 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alcira, dióc. de Valencia, y está sit. á la derecha del Júcar, no lejos de su desembocadura y al NE. de los montes de Corvera, á 21 kms. de Alcira y 6 de la est. de Cullera, que es la más próxima, en la carr. á Alcira y de Silla á Alicante. En su término se producen arroz, naranjas, cacahuete, aceite, algarrobas, panizo y toda clase de hortalizas. Alumbrado de acetileno. Servicio de automóviles á Alcira y Cullera.

FAVARITX. *Geog.* Cabo de la costa septentrional de la isla de Menorca (Baleares), sit. aproximadamente á los 40° de lat. N. Desde lejos parece formado por tres islotes, y sirve de límite á los terrenos pizarrosos que desde los Freus prolonga la costa N. de Mahón y llamados *tierra de Favaritx*.

FAVARO (ANTONIO). *Biog.* Matemático italiano, n. en Padua en 1847. Estudió en dicha ciudad, en Turín y en Zurich, y en 1872 obtuvo una cátedra de matemáticas en la Universidad de Padua. Se ha ocupado preferentemente en la historia de las matemáticas, y, sobre todo, de Galileo y sus contemporáneos, sobre los cuales ha hecho interesantes y eruditas investigaciones. Sus trabajos pasan de 200, y entre ellos citaremos: *Beitrage zur Geschichte der Planimeter; Notizie storiche sulle frazioni continue; La statica grafica nell'insegnamento superiore* (Venecia, 1873); *Lezioni di statica grafica* (2.ª ed., Venecia, 1877); *Lezioni di geometria proiettiva; Gli scritti inediti di Leonardo da Vinci; Don Baldassare Boncompagni e la storia delle scienze matematiche e fisiche; Fra Paolo Sarpi fisico e matematico; Intorno di mezzi usati dagli antichi per attenuare le desastrose conseguenze dei terremoti; Studi sul tracciamento delle gallerie delle Alpi Cozietra Bardonecchia e Modena; Sulla invenzioni dei cannocchiali binoculari; Galileo Galilei astrologo e lo studio di Padova; Delle case abitate da Galileo Galilei in Padova; Di alcuni nuovi materiali per lo studio del carteggio di Ticone Brahe e delle sue relazioni con Galileo; Documenti per la storia dell' Accademia dei Lincei nei manoscritti galileiani della Biblioteca Nazionale; Miscellanea galileiana inedita* (Venecia, 1887); *Nuovi contributi alla storia del processo di Galileo; Nuovi studi galileiani* (Venecia, 1891); *Galileo Galilei e suor Maria Celeste* (Florencia, 1891); *Rarità biografiche galileiane; Scampoli galileiani* (1886-89); *Un ridotto scientifico in Venecia al tempo di Galileo Galilei; Galileo Galilei e Gustavo Adolfo di Svezia; Gli oppositori di Galileo; Intorno ad alcuni nuovi studi sulla vita di Galileo; Gli servigi straordinari prestati da Galileo Galilei alla Republica Veneta; Vent anni di studi galileiani* (Venecia, 1896): *Amici e correspondenti di Galileo Galilei; Capitolo inedito e sconosciuto di Galileo contro gli Aristotelici*, y *Cronologia galileiana raccolta e ordinata*. Se encargó, además, de la dirección de la edición monumental de las obras de Galileo.

FAVARONI (AGUSTÍN DE ROMA). *Biog.* Religioso agustino italiano, m. en 1443, celebérrimo por su sabiduría, de vida tan ejemplar que ha sido venerado con el título de beato. En 1394 fué nombrado profesor de teología en la Universidad de Bolonia. Rigió con admirable prudencia su Orden, como general, doce años, desde 1419, y al terminar el generalato fué promovido á la sede arzobispal de Barleta, en 1431, por el papa Eugenio IV. En el concilio de Basilea (sesión XXII), se condenaron varias proposiciones de las obras de FAVARONI, principalmente nueve, aunque allí mismo se hace constar que se salva la intención y persona del autor, que siempre se sometió en todo al magisterio infalible de la Iglesia. Obras: *De principatu et potestate Papae; Super primum Sententiarum; Super 2, 3, 4 sententiarum; In Epist. ad Corinthios; Super Epist. ad Philippenses; Super Epist. ad Galatas; Super alias Epistolas libri decem; Super Apocalypsim D. Ioannis; De charitate Christi erga electos* (condenada en Basilea); *De principatu Christi secundum naturam assumptam* (condenada en Basilea); *De sacerdotio Christi et electorum; De libero arbitrio; De peccato originali; De potestate principum in collatione suorum bonorum ecclesiis; De sacramento unitatis Christi et Ecclesiae* (condenada en Basilea); *De perfecta iustitia Ecclesiae militantis; De meritis Christi; Commentaria super libros Ethicorum Aristotelis*, etc.

Bibliogr. Lauteri, *Postrema saecula;* Tiraboschi, *Storia della Letteratura Italiana* (1824).

FAVART (ANTONIO PEDRO CARLOS). *Biog.* Literato francés, hijo de Carlos Nicolás, n. y m. en París (1780-1867). Fué secretario del duque de Caraman, cuando éste era embajador en Viena (1815), y del ministro de Relaciones exteriores duque de Polignac, por cuenta del cual llevó á cabo algunas misiones diplomáticas. Publicó las Memorias de su abuelo Carlos Simón (1808), y en colaboración con otros autores dió al teatro: *Rival par amitié; Six Pantoufles ou la Revue des Cendrillons* y *La jeunesse des Favart* (1808). Fué también un pintor distinguido, citándose entre sus cuadros *La coronación de la emperatriz de Austria*.

FAVART (CARLOS NICOLÁS). *Biog.* Actor y autor dramático francés, hijo de Carlos Simón y de María, n. y m. en París (1749-1806). Destinado por sus padres á la abogacía, no comenzó la carrera teatral hasta los treinta años, debutando en la Comedia Francesa en 1779; muy bien acogido, más por el nombre que llevaba que por sus propios méritos, perteneció á aquel teatro por espacio de diez y seis años, siendo después empleado de la Biblioteca del Tribunado y alcalde de Belleville. Escribió algunas obras dramáticas, como: *Le diable boiteux* (1782); *Le déménagement d'Arlequin marchand de tableaux* (1783); *Les trois folies* (1786); *Le mariage singulier* (1787); *La famille réunie* (1790); *La suite des solitaires de Normandie* (1790); *La vieillesse d'Annette et Lubin*, en colaboración con su padre (1791); *La sagesse humaine* (1797), y *Joseph ou la fin tragique de Mme Angot* (1797).

FAVART (CARLOS SIMÓN). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París el 18 de Noviembre de 1710 y m. en Belleville el 12 de Mayo de 1792. Era hijo de un pastelero que le dió una educación esmerada, pero á la muerte de su padre hubo de dejar los estudios y ponerse al frente del obrador, sin abandonar por ello el cultivo de la literatura á la que había mostrado afición desde la infancia. En 1733 obtuvo un premio en los Juegos Florales por el poema *La France délivrée par la Pucelle d'Orléans*, y al año siguiente estrenó su primera obra, *Les deux jumelles*, representada en un teatro de segundo orden y seguida de unas 20 más, entre ellas *La*

chercheuse d'esprit (1741), que se considera como la mejor de sus producciones. Gracias á su talento convirtió el teatro al que daba sus obras en uno de los más importantes de París, lo que despertó la envidia de los cómicos italianos y franceses, que consiguieron su clausura (1744). Entonces FAVART recibió el encargo de formar la compañía de la Opera Cómica, conociendo en aquella época á la célebre actriz María Duronceray, con la que casó al año siguiente. En 1746 el mariscal Mauricio de Sajonia le nombró director de la compañía, por la cual se hacía seguir incluso en campaña. Desgraciadamente, el mariscal se enamoró de la joven actriz y su resistencia motivó una persecución enconada que no cesó más que con la muerte de Mauricio (1750). Fué uno de los principales creadores de la ópera cómica francesa, por lo que al teatro de París que cultiva ese género se le dió también el nombre de *Sala Favart*. Autor fecundo y muy conocedor de los recursos escénicos, escribió gran número de libros de ópera cómica, entre los cuales sólo citaremos los siguientes: *Le caprice amoureux*, con música de Ciampi (1753); *L'anglais à Bordeaux*, uno de sus mayores éxitos; *Le procès et la plaideuse*, música de Duni (1762); *Les fêtes de la Paix*, música de Philidor (1763); *Isabelle et Gertrude*, música de Blaise (1765); *La fée Urgele*, música de Duni (1765); *L'amant déguisé*, música de Philidor (1769); *La rosière de Salency*, música de Philidor, Montigny y van Swieten (1769); *Les trois sultans*, música de Gilbert, y *Les moissonneurs*, música de Duni (1786). Sus *Obras completas* se publicaron en 12 volúmenes con el título de *Théâtre* (París, 1763-72), habiéndose hecho después varias ediciones reducidas. En 1808 se publicaron sus *Mémoires*, título impropio, pues en realidad se trata de su correspondencia. || Su esposa *María Duronceray*, nacida en 1727 y muerta en 1772, aunque fea y de poca voz, obtuvo grandes triunfos en la ópera por su gracia, por su buen gusto y por la propiedad con que vestía los personajes que representaba.



Carlos Simón Favart, retrato al pastel, por Liotard (Colección Jorge Pannier)

Bibliogr. Font, *Favart, l'opéra comique et la comédie-vaudeville aux XVII^e et XVIII^e siècles* (París, 1894).

FAVART (PETRA IGNACIA PINGAUD, llamada *María*). *Biog.* Actriz francesa, nacida en Beaune en 1833 y muerta en París el 11 de Noviembre de 1908. Estudió en el Conservatorio de París, y á los quince años se presentó al público en el teatro de la Comedia Francesa, al cual perteneció hasta 1881. Dotada de tanto talento como entusiasmo por su arte, sobresalió lo mismo en el género clásico que en el romántico y el moderno, estrenando gran número de obras, en algunas de las cuales hizo verdaderas creaciones. En 1881 abandonó el teatro de sus triunfos y formó compañía, con la que recorrió Francia, retirándose en 1886. Estaba casada con el actor Delaunay.



Madama Favart. Retrato al pastel por La Tour. (Museo Lecuyer, San Quintín)

FAVARTIA. f. *Zool.* (*Favartia* Jousseaume, 1880.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Murex* Linneo (1758), siendo característico el *Murex (Favartia) breviculus* Sowerby.

FAVAS (JUAN DANIEL). *Biog.* Pintor suizo, n. en Ginebra en 1813 y m. en 1864. Fué discípulo de Hornung en Ginebra y de Delaroche en París. Sus obras fueron expuestas en el *Salon* de París, de 1842 á 1861, sin interrupción. Obras: *El general Dufour* (Museo Rath, Ginebra); *Mariocetta; Pastorcillo de la campiña romana; Paisaje de Acquacetosa, alrededores de Roma; Interior de estudio*, y *Mujer joven quitándose el antifaz*.

FAV-CHI. m. *Mineral.* Piedra preciosa de China que, según algunos, es el zafiro. V. ZAFIRO.

FAVÉ (EUGENIO NAPOLEÓN LUIS). *Biog.* Matemático é ingeniero hidrógrafo francés, n. en París el 18 de Julio de 1853 y m. en la misma ciudad el 23 de Julio de 1922. Estudió en la Escuela Politécnica é ingresó á poco en el cuerpo de ingenieros hidrógrafos de la Marina, siéndole encargado en 1876 el trazado del mapa de la bahía de San Juan de Luz. A partir de entonces y por espacio de más de veinte años, llevó á cabo numerosos trabajos hidrográficos no sólo en Francia, sino también en las colonias. Se ocupó también en la determinación del punto y en 1887 inventó un instrumento susceptible de puntear rápidamente, sobre un plano, una estación determinada por dos segmentos capaces de medir ángulos conocidos. Se ocupó también del fenómeno de las mareas y perfeccionó los diversos instrumentos destinados á los relieves hidrográficos, inventando, además, un cuadrante para medir la altura de los astros y un mareógrafo. Perteneció á la Academia de Ciencias, que le premió varias veces por sus trabajos y descubrimientos, tan útiles para la náutica. Publicó: *Ephémérides graphiques donnant les coordonnés des astres pour les usages de la navigation* (París, 1894); *Détermination graphique du point à la mer* (París, 1895); *Service hydrographique de la marine. Instructions nautiques sur la côte sud de France et les côtes de Corse* (París, 1899); *Rapport sur la mission hydrographique de Madagascar, en 1887-1888; Abaque pour la détermination du point à la mer; Note au sujet de l'emploi des aérostats dans la recherche des dangers sous-marins*, en colaboración con Rollet de l'Isle (París, 1902); *Notice sur l'horizon gyroscopique Fleuriais* (París, 1904); *Recherches sur les instruments et les méthodes propres à la détermination du point en ballon* (1907); *Marégraphe plongeur, appareil enregistrant les marées sur les côtes et au large* (París, 1910); *Instructions nautiques. Côtes sud de la France et côtes de la Corse*, en colaboración con Berling y Mion (París, 1910); *Rapports*

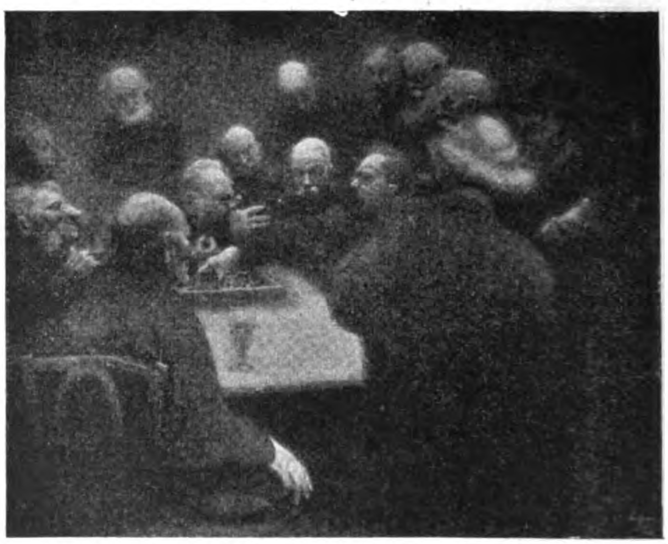
sur les modifications à apporter aux concours de chronomètres, compteurs, montres de torpilleurs; Le point sans l'horizon de la mer, horizon gyroscopique de l'amiral Fleuriais (París, 1910), y *Sur les astres fictifs de Laplace et leur rôle dans la théorie des marées,* con Fichot (París, 1912).

FAVÉ (ILDEFONSO). *Biog.* General y escritor militar francés, n. en Dreux en 1812 y m. en París en 1894. Subteniente de artillería en 1832, desde muy joven se dió á conocer por algunos trabajos científicos muy importantes, aunque sin avanzar mucho en su carrera, pues á la llegada de Luis Napoleón á Francia no era más que capitán de artillería. Al ser aquél elegido presidente de la República le dió el encargo de estudiar todas las cuestiones relacionadas con la artillería, así como de llevar á cabo los experimentos de las nuevas armas. En 1855 fué nombrado profesor de la Escuela Politécnica y en 1859 ascendió á coronel, recibiendo, además, el empleo de oficial de órdenes del emperador y poco después el de director del depósito central de artillería, en el que prestó valiosos servicios. General de brigada y director de la Escuela Politécnica en 1865, al estallar la guerra francoprusiana se distinguió en los cargos que se le confirieron y desde esta fecha hasta 1874, en que se retiró, fué comandante de la artillería del 14.º cuerpo de ejército. Por sus vastos conocimientos en la materia, por su sagacidad y espíritu crítico, FAVÉ fué un escritor militar de primer orden, y entre sus obras merece una especial mención la continuación de *Etudes sur le passé et l'avenir de l'artillerie,* de los que Napoleón III redactó el primer tomo (1846), debiéndose á FAVÉ los cinco restantes, que publicó con el título de *Histoire des progrès de l'artillerie* (1862-72). Citaremos, además: *Nouveau système de défense des places fortes* (París, 1841); *Histoire et tactique des trois armes et plus particulièrement de l'artillerie de campagne* (París, 1845); *Du feu grégeois, des feux de guerre et des origines du feu à canon,* en colaboración con Reinaud (París, 1845); *Des nouvelles carabines et de leur emploi* (París, 1847); *Projet de loi sur le recrutement de l'armée* (París, 1848); *Nouveau système d'artillerie de campagne du prince Louis-Napoléon Bonaparte* (París, 1850); *La décentralisation* (París, 1870); *Nos revers* (París, 1871); *Deux combats d'artillerie sous les forts de Paris: Champigny et Ville-Evrard* (París, 1874); *M. le duc d'Audiffret-Pasquier et la réforme administrative du département de la guerre* (París, 1874); *Cours d'art militaire professé à l'Ecole Polytechnique* (París, 1877); *L'ancienne Rome, sa grandeur et sa décadence expliquées par les transformations de ses institutions* (París, 1880), y *L'empire des francs depuis sa fondation jusqu'à son démembrement* (París, 1888). Además, publicó y anotó obras de diversos autores militares.

FAVEAU DE QUESADA (ANTONIO). *Biog.* Factor de Hacienda, capitán, almirante y general de escuadra, español, distinguido en Filipinas, donde sirvió desde 1750 (por lo menos) hasta 1757. Era de origen francés. Pasó al Archipiélago de factor de Hacienda; mas por sus arrestos y sagacidad diplomática utilizáronse sus servicios principalmente en lo tocante á las relaciones con los moros del S. de las mencionadas islas. El gobernador, marqués de Ovando, mandóle de embajador á Borneo (1752), cuyos naturales se hallaban soliviantados contra los españoles, pero la embajada logró calmar los ánimos y concluyó un tratado muy ventajoso para la metrópoli, á la que Borneo cedió las islas de la Paragua y de Balábac, expresándolo en un documento que concluye con las siguientes frases, dictadas por el rey de aquella inmensa isla: «Y en muestras de la hermandad tan perfecta que quiero profesar con el gran rey de España, le doy para siempre la isla de la Paragua con la pequeña isla de Balaba, que á otro rey no se la diera, aunque diera por ella cuatrocientos mil pesos, y con la voluntad que se la doy me desposeo de ella, como si fuera de una hoja de árbol, y todos los príncipes de mi gran reino están gustosos de esta cesión, por lo que en ningún tiempo tendrán que pretender más en ella.» El éxito obtenido por FAVEAU DE QUESADA dió á éste un merecido crédito, siendo en adelante utilizados sus servicios para empresas de empeño contra los piratas del S. del Archipiélago. En 1754 fué por general de una escuadra á castigar á los moros de Mindanao; estuvo luego en Joló, donde logró el rescate de cerca de 100 cautivos cristianos, conduciéndose de manera que, como dice el historiador Concepción, «hacía del honor mucho caso». Pero el ambiente colonial acabó por corromperle, y no muy tarde, pues que fué en 1755, cuando se demostró que FAVEAU DE QUESADA aprovechaba las embarcaciones de la Marina Real para hacer en ellas sus granjerías particulares, por lo que el gobernador general, Arandía, se vió en el trance de prenderle y después expulsarle á Nueva España, para donde salió en 1757. Así acabó en Filipinas quien tanto había contribuído á ensanchar los dominios de España en el Extremo Oriente.

Bibliogr. Concepción, *Historia general de Filipinas* (t. XII y XIII).

FAVELET (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Médico belga, n. en las inmediaciones de Amberes en 1674 y m. en Bruselas en 1743. Fué médico y consejero de la archiduquesa María Isabel, gobernadora de los Países Bajos, y profesor de la Universidad de Lovaina. Se especializó en las enfermedades del aparato digestivo y publicó: *Prodromus apologiae fermentationis in animantibus* (Lovaina, 1721); *Novarum quae in medicina a paucis annis repullularunt hypothesionlydius lapis, quo mediante ostenditur quantum et quousque sit hypothesibus novis in medicina fidenhum* (Aquisgrán, 1737).



Jugadores de ajedrez, por Irjo Antti Favén

FAVÉN (IRJO ANTTI). *Biog.* Pintor finlandés contemporáneo, n. en Helsingfors. Puede considerarse como autodidacto en arte, por lo menos en su primera manera, pues luego se trasladó á París (1903) y visitó

los talleres de los artistas más renombrados y las exposiciones apropiándose cierto aire parisiense que puso espiritualidad y delicadeza en la robustez de su arte. Sus retratos, cuadros de género y paisajes (Museo de Helsingfors y Abo) son de gran energía, pero apagado colorido. Uno de sus cuadros más aplaudidos es *Jugadores de ajedrez.*

FAVENCIA. *Geog. ant.* Antigua ciudad de Italia, en la Galia Cisalpina, al SO. de Ravena, en terreno llano y muy cerca del mar. Estaba situada sobre la vía Emilia, que iba de Arminium á Placentia, y no lejos del lugar de la unión de aquélla con la vía Papilia. Hoy es Faenza, y para comprender la distancia mucho mayor del mar á que está la población actual, conviene no olvidar que los aluviones del Po y demás ríos que desembocan en el Adriático, han alejado grandemente el litoral.

FAVENTIA. *Geog. ant.* Uno de los nombres que recibió Barcelona en la época romana. Una vez convertida en colonia romana se la llama: Colonia Faventia Julia Augusta Pía Barcino. Naturalmente que todos estos nombres honoríficos no prosperaron, pero el de FAVENTIA fué el único que, después del de Barcino, tuvo alguna importancia; así, á los habitantes de Barcelona se les llamó alguna vez *Faventini*. El origen del nombre de FAVENTIA es desconocido y se han aventurado algunas hipótesis. Algunos pretenden relacionarlo con el cónsul ó legado que elevó la primitiva Barcelona á la categoría de colonia romana; otros dicen que se trata de un calificativo que se refiere á los buenos auspicios con que fué fundada la colonia; finalmente, como parece que el nombre de FAVENTIA data del siglo I a. de J. C., se ha pretendido también que Metelo, vencedor de la Faventia italiana, al venir á España para combatir á Sertorio y desembarcar en Barcelona, la dió aquel nombre.

FAVENTINO, NA. adj. Natural de la antigua Faventia, hoy Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad. || *Azucena* FAVENTINA (Santa Eulalia).

FAVEOLADO, DA. adj. *Hist. nat.* Que está guarnecido y lleno de celdillas colocadas unas junto á otras á manera de los alvéolos de las abejas.

FAVEREAU (GABRIEL). *Biog.* Escultor y arquitecto francés, n. en Troyes en los primeros años del siglo XVI y m. en 1576. Yerno de Domingo Florentin, le ayudó en los trabajos que ejecutó éste en la iglesia colegiata de San Eugenio, de Troyes, desde 1549 hasta 1555. En 1559 fué nombrado maestro de obras de la catedral, cargo que desempeñó hasta su muerte.

FAVERGES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. y á 25 kms. SE. de Annecy, sit. al pie de la Dent de Cons (2,068 m.), á oril. del Eau-Morte, á 516 m. de altura; unos 3,000 h., de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Antiguo castillo. Ruinas de la abadía de Tamié, fundada en 1132.

FAVERJON (JUAN MARÍA). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Etienne en 1823 y m. en 1873. Ingresó en 1846 en la Escuela de Bellas Artes, en donde estudió bajo la dirección de Fiandrin. Desde 1848 hasta 1872 figuraron sus obras sin interrupción en el *Salon* de París, siendo las principales: *Vista de París desde Clamart; Orillas de la Bièvre; Cristo en la cruz; Primavera; Verano; Liberación de san Pedro; Interior de herrería; Otoño; Episodio de guerra; Anfitrite; Lavaderos en las orillas del Furens; Paisaje de Fontenay-aux-Roses; Interior de un taller de tornero; Encajeras del Haute-Loire,* y *Autorretrato* (Museo de Saint-Etienne).

FAVERNEY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. y á 6 kms. SSE. de Amance, sit. á oril. del Lanterne. Est. f. c.; unos 1,400 h. Hermosa iglesia de los siglos XIII y XV, que es resto de una antigua abadía de la congregación de San Vanne, fundada en el siglo VIII para monjas y que en 1132 se entregó al célebre monasterio de Casa Dei. Desapareció con la Revolución francesa.

Bibliogr. Marey, *Notice historique sur Faverney et son double pélérinage* (Besanzón, 1878).

FAVERO (ANTONIO DAL). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Cedena en 1844. Estudió en Venecia. Sus obras escultóricas maestras son los dos monumentos elevados uno á *Garibaldi* y el segundo á *Víctor Manuel* en la ciudad de Vittorio, y que valieron al artista la cruz de la Corona de Italia.

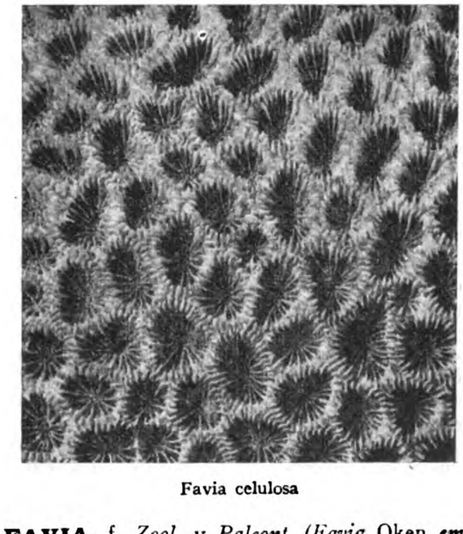
FAVEROLLES. *Geog.* Mun. y ald. de Francia, dep. del Loire y Cher, dist. de Blois, cant. y á 3 kms. S. de Montrichard, sit. sobre un afl. izq. del Cher; unos 700 h. A 4 kms. S. restos de la abadía de Aiguesvives.

FAVERSHAM. *Geog.* C. y mun. de Inglaterra, en el condado de Kent, sit. á 14 kms. al NO. de Cantorbery, á oril. de un brazo navegable del Swale, con puerto para barcos de 150 ton. Parroquia gótica primitiva (restaurada por Scott), con hermoso campanario; restos de la abadía de benedictinos de Cluniac, fundada en 1147 por el rey Esteban. Sus abades tuvieron asiento en el Parlamento. Fab. de pólvora, cemento y ladrillos; 12,000 h., que hacen comercio de cabotaje y se dedican á la pesca de ostras. Fué residencia de los reyes sajones con el nombre de Faversfield, y su privilegio conocido más antiguo data del reinado de Enrique III. En esta población fué detenido Jacobo II en su primera tentativa para escapar á Francia.

Bibliogr. Lewis, *History of Faversham* (Londres, 1727).

FAVERT. *Geog.* V. FABERT.

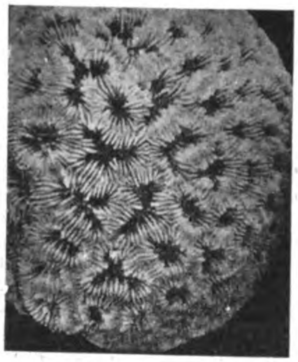
FAVETE LINGUIS. loc. lat. *Guardad silencio.* Principio de un verso de Horacio (*Odas*, III, 1, 2). El poeta pide que se guarde un religioso silencio para escuchar las verdades morales que va á enunciar. La expresión *favete linguis* es, por otra parte, una fórmula consagrada en la antigüedad romana, que usaba para dirigirse á los asistentes, la persona que iba á celebrar una ceremonia religiosa. *Favere lingua* ó *linguis* ó *favere ore,* significa propiamente «favorecer con la lengua, con la boca», es decir, pronunciar palabras de buen augurio y por un curioso cambio de sentido «evitar las palabras del mal augurio, guardar un religioso silencio». La expresión de Horacio se emplea alguna vez amistosamente para decir: «¡Callarse!»



Favia celulosa

FAVIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Favia* Oken *emend* Edwards *et* Haime.) Género de pólipos madreporarios ó hexacorales del grupo ó tribu de los aporinos, familia de los astreidos. Como forma viviente se encuentra en las Antillas, mar Rojo, océanos Indico y Pacífico;

al estado fósil existe desde el terreno jurásico. Puede citarse la especie *F. Ehrenbergi* Klunziger. En España, han sido encontradas las especies del género *F. Bauzai* Mall. en los terrenos eocénicos de Santa Cilia; *F. gratissima* Edw. y H. M. D., en los terrenos miocénicos de Monte de Sant Pau de Villafranca del Panadés.



Favia Ehrenbergi

FAVIÁCEOS. m. pl. *Zool.* y *Paleontología.* (*Faviaceae* Edwards *et* Haime.) Grupo de pólipos, madreporarios aporinos, que toma nombre del género *Favia* (V.), y que viene á formar parte de la familia de los astreidos. Comprende varios géneros fósiles, de los que los más importantes son *Favia* del secundario y terciario, *Favoidea* del terciario, *Goniastraea* del secundario y terciario, *Septastraea* del terciario y otros.

FAVIANOS. m. pl. *Hist. ant.* Muchachos que recorrían la antigua Roma, casi desnudos, en las festividades de Juno.

FÁVICO, CA. adj. *Pat.* Relativo al favus ó tiña favosa.

Pelo fávico. Se llama así el modificado por un favus (V. este artículo).

FAVIER (EXPLOSIVO DE). *Quím.* Pólvora formada, al parecer, por 95,5 partes de nitrato amónico y 8,5 de nitronaftalina.

FAVIER (JUAN LUIS). *Biog.* Escritor y diplomático francés, n. en Toulouse hacia 1711 y m. en París en 1784. En 1732 sucedió á su padre como síndico general de la provincia, pero renunció poco después al cargo, á cambio del cual recibió una fuerte indemnización. Fué luego secretario de La Chetardie, embajador en Saboya, á cuyo lado adquirió gran experiencia en materias diplomáticas. Posteriormente entró al servicio de Argenson, y por encargo suyo redactó una memoria atacando el tratado que habían firmado en 1756 Francia y Austria contra Alemania é Inglaterra. Después el Gobierno le confió importantes misiones secretas en España y Rusia, para las cuales se entendía directamente con el propio Luis XV, aun en contra de sus ministros, como ocurrió cuando la llamada paz de París (1763), de la que el rey y su gente eran adversarios, mientras que el duque de Choiseul era partidario de la misma. Enviado el conde de Broglie á Polonia, se valió de FAVIER para que le ayudase en el encargo que le había confiado el rey y que consistía en estudiar la situación política del país y en proponer sus remedios. En aquella ocasión FAVIER dió nuevas pruebas de su talento y sagacidad y reunió gran número de materiales que, por consejo del mismo Broglie, incluyó en un volumen titulado *Considérations raisonnées sur l'état de l'Europe*, trabajo notable por su espíritu crítico y por su claridad. Poco después, acusado de estar en connivencia con el príncipe Enrique de Prusia, fué encerrado en la Bastilla, y aunque demostró cumplidamente su inocencia, si salió de la temible prisión fué para pasar á la fortaleza de Doullens. Después de la muerte de Luis XV se le puso en libertad y recibió una gratificación y una pensión de 6,000 libras á cambio de los servicios que había prestado á Francia; pero éstos ya no volvieron á ser utilizados. Aparte del trabajo ya mencionado, escribió: *Le spectateur littéraire sur quelques ouvrages nouveaux* (París, 1746); *Essai historique et politique sur le gouvernement présent de la Hollande* (París, 1748), *Le poète réformé ou Apologie pour la Sémiramis de Voltaire* (Amsterdam, 1748); *Doutes et questions sur le traité de Versailles, entre le roi de France et l'impératrice reine de Hongrie* (1778), y varias Memorias publicadas en la obra *Politique de tous les cabinets de l'Europe pendant les règnes de Louis XV et Louis XVI* (2.ª ed., 1801), entre ellas el informe antes citado.

FAVIÈRES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. y á 10 kms. SSE. de Colombey; unos 1,000 h. Trufas, industrias varias. Antiguo castillo de los condes de Vaudemont.

FAVIÈRES (EDMUNDO GUILLERMO FRANCISCO). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1755-1837). Fué consejero del Tribunal de dicha ciudad. Dió al teatro: *Le seigneur supposé* (1789); *Mauvaise tête et bon coeur* (1789); *Les espiègleries de garnison* (1790); *Les deux sous-lieutenants*, ópera cómica, como la anterior, con música de Berton (1791); *Paul et Virginie*, comedia lírica con música de Kreutzer, que constituyó su mayor éxito (1791); *Jean et Geneviève* (1792); *Le coin du feu* (1793); *Lisbeth*, comedia con música de Gretry (1797); *Primerose*, música de Dalayrac (1797); *Eliska ou l'amour maternel*, música de Gretry (1798); *Fanny Morna* (1799); *Le concert interrompu*, música de Berton; *L'aimable vieillard* (1801); *Herman et Verner* (1804); *Les trois hussards* (1804); y *Le grand père* (1806). Compuso, además, gran número de poesías latinas.

FAVIGNANA. *Geog.* Isla de la costa O. de Sicilia, la mayor de las Egades, sit. al SO. de Trápani, á los 37° 55′ 32″ de lat. N.: 20 kms.² de super. y 6,500 h. Tiene gran número de grutas, un fuerte y colonia penitenciaria. La ciudad del mismo nombre tiene un buen puerto. En la antigüedad se llamó *Aegusa*. En 241 los romanos obtuvieron una brillante victoria naval contra los cartagineses, que terminó la primera guerra púnica.

FAVILA. (Etim. — Del lat. *favilla*.) f. poét. Pavesa ó ceniza del fuego apagado.

FAVILA. *Biog.* Rey de Asturias, hijo de Pelayo, m. en 739. Es muy poco lo que se sabe de este monarca, pero la tradición y los escasos documentos históricos que de él hacen mención están conformes en que era hijo del héroe de la Reconquista y en que le sucedió en el trono, pero, en cambio, discrepan en cuanto á la fecha, pues mientras los cronistas latinos dicen que reinó de 737 á 739, Abenjaldún coloca su gobierno entre 750 y 752. El hecho de que algunos cronistas, como el Silense, no lo mencionen siquiera, podría explicarse por su inactividad, pues, como dice Sebastián de Salamanca, nada hizo de particular en los dos años que ocupó el trono. También existe acuerdo acerca de la muerte de FAVILA, en lucha con un oso en una cacería, como lo recuerdan los bajorrelieves y otras obras artísticas de Asturias. Según el citado Sebastián de Salamanca, fué enterrado con su esposa Froleba en la iglesia de Santa Cruz de Cangas y dejó dos hijos, ninguno de los cuales llegó á reinar.



Favila. (De un grabado del siglo XVIII existente en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial)

FAVILA. *Biog.* Noble visigodo, duque de Cantabria, á quien algunos cronistas hacen padre de Pelayo, entre ellos Lucas de Tuy, quien, además, supuso que era hijo de Chindasvinto, pero este es un punto que dista mucho de estar dilucidado, pues son varias las versiones que existen acerca de la ascendencia de Pelayo. El Albeldense sostiene que era hijo de Veremundo y nieto

de Rodrigo, y otros, en fin, suponen que tal vez Pelayo sería un hombre de humilde condición.

FAVILLEA. f. *Bot.* Género fundado por Fries para hongos con aparato reproductor mazudo pedicelado; peridio en la parte superior delgado y, por último, completamente destruído; capilicio escaso, masa de esporas pulverulenta; pero en la base del aparato reproductor se hallaron algunos corpúsculos, que recuerdan á peridiolos de *Pisolithus* sin madurar. Se le coloca provisionalmente en la familia de los esclerodermatáceos. La única especie es *F. argillacea* de Australia.

FAVIOIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Favioida* Duncan.) Grupo de pólipos madreporarios aporinos, constituído por Duncan con el género *Favia* y otros afines, como el *Barysmillia*, el *Stenosmillia*, etc.

FAVISAS. (Etim. — Del lat. *favissae*.) f. pl. *Arqueol.* Se llamaron así entre los romanos las bóvedas ó cisternas en que se guardaban las estatuas y alhajas de los templos. || Grandes vasos llenos de agua, colocados á la entrada de los templos para lavarse y purificarse antes de entrar en ellos.

FAVISTELA. f. *Paleont.* (*Favistella* Dana.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los expletos, subfamilia de los diafragmatóforos. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos inferiores correspondientes al silúrico.

FAVN. *Metrol.* Medida longitudinal de Noruega, equivalente á 6 fod, igual á 188'312 cm. En Islandia la equivalencia es de 188'258 cm.

FAVO. (Etim. — Del lat. *Favus*.) m. ant. PANAL (1.ª acep.).

FAVO. *Pat.* V. TIÑA FAVOSA.

FAVOIDEA. f. *Paleont.* (*Favoidea* Reuss.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia y subfamilia de los astreidos, tribu de los faviáceos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios de la isla de Java en Oceanía.

FAVOIDEA. *Pat.* Nombre aplicado á las dermatosis de aspecto parecido al de la tiña favosa.

FAVOLASCHIA. f. *Bot.* El género *Favolaschia* (Pat.) P. Henn, se incluye hoy en el *Laschia* Mont. pp. non Fries de la familia de los poliporáceos, como sección con aparato reproductor delgado, translúcido, gelatinosomembranoso, con himenóforo en panal. Son de países tropicales.

FAVOLO. m. *Bot.* El género *Favolus* de Fries comprende hongos de la familia de los poliporáceos y tribu de los poliporeos, con himenóforo sin tubos estrechos regulares, sino en laminillas más bien dispuestas radialmente, venosas y anastomosadas; aparato reproductor por lo común carnoso, más rara vez coriáceo, ó casi membranoso; himenio reticulado, en colmena; basidios con cuatro esterigmas, esporas hialinas.

En la sección *subsessiles* no hay pie y rara vez el sombrerillo es inverso; en la *pleuropodes* aquél es lateral y en la *mesopodes* central. Se parecen á *Laschia*, *Merulius*, *Polyporus* y *Cantharellus*, distinguiéndose del primero por la consistencia y del segundo y tercero por las laminillas. Son unas 70 especies, la mayoría tropicales.

FAVONIO. (Etim. — Del lat. *favonius*.) m. CÉFIRO. Usase más en poesía.

FAVONIO. *Bot.* El género *Favonium* Grtn. es sinónimo del *Didelta* L'Hérit. ó *Choristea* Thunb., de la familia de las compuestas.

FAVONIO. *Mit.* Dios de los romanos, el más venerado de los vientos favorables, por representar al céfiro que atraía á las golondrinas y á la primavera. Al igual que en Grecia, en Italia y sobre todo en las comarcas occidentales, eran los vientos y las tempestades objeto de asiduo y solemne culto. Entre los demonios favorables era el más grato FAVONIO, cuyo nombre, como el de Fauno, se deriva de *favere*, dar favor. Por esto lo veneraban, inmolándole víctimas blancas, y era invocado también por los generales romanos, antes de entrar en batalla.

FAVONIO (MARCO). *Biog.* Político romano, m. hacia el año 42 a. de J. C. Fué elegido pretor el mismo año de la ruptura de César y Pompeyo. Antes había peleado contra éste, lo que no fué obstáculo para que



Monumento de Marco Favonio
(Museo de Colchester, Inglaterra)

después le siguiera á Grecia. El año 48 sirvió en Macedonia á las órdenes de Metelo Escipión, quien le dejó allí durante su ausencia al mando de ocho cohortes, siendo sorprendido por Domicio Calvino y salvándose de un desastre gracias al inopinado regreso de Escipión. Después de la derrota de Pompeyo en Farsalia, le dió grandes muestras de amistad y adhesión y á la muerte de aquél se presentó á César, cuyo partido abrazó, pasándose después al de los asesinos del dictador. Fué hecho prisionero en la batalla de Filipos y Octavio le hizo condenar á muerte.

FAVONIO EULOGIO. *Biog.* Retórico griego del siglo V. Nació en Cartago, y viviendo probablemente del año 354 al 430. Fué discípulo de san Agustín (V. *De cura pro morte*, cap. XI) y es considerado como uno de los que contribuyeron á difundir por Occidente las ideas de la filosofía griega, como Mario Victorino, Macrobio, Marciano Capella y Boecio. Su posición es análoga á la de los últimos representantes de la filosofía griega. Nos queda de FAVONIO EULOGIO una obra titulada *Disputatio de Sommio Scipionis*, la cual fué publicada por A. Schott (en *Quaestiones Tullianae*, Amberes, 1613) por Graevius (en su edición del *De Officiis*, de Cicerón, 1688), por Orelli (en *Ciceronis*

Opera, vol. V) y por Alfredo Holder (Leipzig, 1901). La obra contiene diferentes decisiones, acerca la doctrina pitagórica de los números, cuya interpretación, como es sabido, suscitó y suscita todavía serias dificultades.

Bibliogr. Smith, *Diction. of Greek and Roman Biogr.;* Pauly-Wissowa, *Real Enzyklop.;* dos estudios que aparecieron en la revista *Philologus* en 1902, uno de Skutsch, *Zu Favonius Eulogius und Chalcidius*, y otro de P. de Winterfeld: *Der Satzschluss bei Favonius Eulogius;* y, además, C. Fries, *De M. Varrone a Favonio Eulogio expresso*, en el *Rhein. Mus.* (1903), y Praechter, *Favonius Eulogius*, en *Hermes* (1911).

FAVOR. 1.ª acep. F. **Faveur, aide.** — It. **Favore.** — In **Support.** — A **Hülfe.** — P. **Favor.** — C. **Favor, ajuda.** — E. **Helpo.** = 2.ª acep. F. **Faveur, service.** — It. **Grazia.** — In. **Favour, mercy.** — A. **Gunst, Beistand.** — P. y C. **Favor.** — E. **Favoro.** (Etim. — Del lat. *favor.*) m. Protección, socorro, amparo, ayuda, que se concede á uno. || Honra, beneficio, gracia. || PRIVANZA. || Expresión de agrado que suelen hacer las damas. || Cinta, flor ú otra cosa semejante, dada por una dama á algún caballero, y que en las fiestas públicas llevaba éste en el sombrero ó en el brazo. || FAVORITO (2.ª acep.). || *Colomb.* Moño, lazo de cinta. || *Méj.* Por razón de economía se ha introducido en estilo telegráfico esta palabra, como equivalente de la frase *hágame usted* EL FAVOR y de ahí ha pasado á los recados escritos. FAVOR *de enviarme el libro;* FAVOR *de contestar mi carta.*

A FAVOR DE. m. adv. En beneficio y utilidad de uno. || A beneficio de, en virtud de. A FAVOR DE *un calmante ó de una sangría;* Á FAVOR DEL *viento ó de la marea.* || DERRAMAR FAVORES. fr. Prodigarlos ó concederlos á manos llenas. || ESTAR Á FAVOR DE UNO. fr. Estar de su parte, estar resuelto ó inclinado á servirle, protegerle ó defenderle. || ESTAR UNO EN FAVOR. fr. Poder mucho con una persona. || ¡FAVOR Á LA JUSTICIA! ¡FAVOR AL REY! exprs. con que los ministros de justicia piden ayuda y socorro para la prisión de un delincuente. || FAVOR PARA EL RANCHO. fr. fig. y fam. que se dice cuando nos rehusan ó rechazan alguna cosa que nosotros estimamos ventajosa para los demás. || HABLAR, ú OBRAR Á FAVOR DE UNO. fr. Recomendarle, elogiarle, defenderle. || HACER FAVOR Á UNO. fr. Honrarle, dispensarle alguna gracia, favorecerle. || HAZME EL FAVOR DE TAL COSA. expr. de cortesía con que se pide algo. || ¡HAZME TÚ, HÁGAME USTED, ó HÁGAME EL FAVOR! *Arg.* fr. fig. y fam. con que se significa el asombro ó extrañeza que causa un hecho anómalo é irregular, equivaliendo á *ayúdeme*, ó *ayúdame á explicar esto que yo no entiendo.* || POR FAVOR. m. adv. Por gracia, por compasión. || TENER UNO Á SU FAVOR Á OTRO. fr. Estar éste de parte ó en defensa del que habla, ó de quien se habla.

FAVOR. *Juegos. Un favor y un disfavor.* Es uno de los castigos que se imponen en los juegos de sociedad ó entretenimientos de salón, consistente en que el que ejecuta la penitencia debe comparar á cada cual con una persona ó una cosa, de manera que haya una diferencia en ventaja y otra en desventaja del individuo de quien se trate. Por ejemplo: se le puede decir á una señora que es más bella que una rosa, pero que tiene más espinas que ésta, y á un caballero que tiene mejor pluma que Cervantes, pero que es de ganso, etc.

FAVOR. *Lit. El favor agradecido.* Durán poseía un manuscrito, firmado por Lope de Vega en Alba de Tormes, el 29 de Octubre de 1593, de la comedia *El favor agradecido*, incluída en la *Parte XV* de comedias del autor, impresa en Madrid en 1621.

En Cerdeña ha muerto el rey, y Rosaura, que ha heredado el trono de su hermano, decide casarse. Figuran entre sus pretendientes el duque Astolfo y el marqués Celio, que es el que la princesa prefiere, y viene más tarde á unirse á ellos Tiberio, príncipe heredero de Sicilia, cuyo padre y rey, Feduardo, manda una embajada á Cerdeña á pedir la mano de la reina para su hijo, que se enamoró de Rosaura en presencia de un retrato. Una negativa al monarca siciliano puede provocar un conflicto y quizá una guerra, funesta para el país, pero Rosaura no quiere casarse por razón de Estado, quiere seguir sólo los dictados de su corazón, y á fin de declarar pública y solemnemente quién haya de ser el esposo por ella elegido, convoca un consejo al cual concurren los embajadores de Sicilia, que empiezan á discutir en forma tan descompuesta que la princesa se ve obligada á intervenir para apaciguar los ánimos y manifestar su decisión en favor de Celio. La resolución de Rosaura no sólo desagrada extremadamente á los embajadores del rey de Sicilia, que marchan á su país con los más negros propósitos de venganza, sino también al duque Astolfo, que impulsado por la envidia, el despecho y la ira, mata de una puñalada á su preferido rival, el marqués Celio.

Huye Astolfo á Argel, y enterado de que el sultán Muley está esperando aquellos días el regreso de un hermano suyo que siendo muy niño fué apresado por los caballeros de Malta, decídese á hacerse pasar por Ardeliba, que así se llama el esperado príncipe, y es recibido como tal por el rey moro.

Mientras tanto, ha estallado la guerra entre Sicilia y Cerdeña; en la batalla llevan la peor parte los sardos y en el tercer acto aparece la capital sitiada por los sicilianos y en trance apurado, pidiendo la sublevada guarnición que Rosaura se case con el hijo del rey de Sicilia, único modo de poner término á tanto horror. En esta situación llega el socorro de una escuadra armada por el rey de Argel para amenazar los principales puertos del Mediterráneo. Astolfo, que con el nombre de Ardeliba es el jefe de la escuadra, ofrece sus servicios á la reina de Cerdeña, los cuales son aceptados y dan lugar á unas negociaciones honrosas entre sitiados y sitiadores. Rosaura agradece el favor entregando su mano á Astolfo, y no sólo por agradecimiento sino para cumplir el juramento hecho al morir Celio, de casarse con aquel que le entregase al matador de su amante, y Astolfo se entrega á sí mismo, para que Rosaura cumpla lo prometido. Y con este final alambicado y sofístico termina la entretenida y bien versificada comedia *El favor agradecido.*

Los favores del mundo. Quiso presentar Ruiz de Alarcón en esta comedia el interesante cuadro que ofrecen los continuos vaivenes de la veleidosa Fortuna, y manifestar cuán poco duraderas son las alegrías y prosperidades humanas. Buscó para ello la corte por escenario y por época la de un príncipe notable en la historia por la insconstancia de su carácter. La escena pasa en Madrid, por el año 1448, cuando el joven príncipe don Enrique se reconcilia con su padre don Juan II. El protagonista don García Ruiz de Alarcón es valiente, ha sido ofendido y anhela vengarse. Busca á su ofensor don Juan por todas partes y al fin le encuentra en Madrid, junto al alcázar. Le acomete, da con él al suelo, pero detiene su brazo vengador al oirle exclamar: *¡Válgame la Virgen!* Desde este momento el odio se transforma en acendrada amistad, al extremo de que don Juan, aprovechando el cariño con que le trata el príncipe, procura que éste favorezca también á don García. Don Enrique, admirado de la virtuosa acción del ofendido perdonando de todo corazón ante la invocación de la Virgen, le colma de honores y le convierte en su privado.

Han presenciado el lance dos damas, primas hermanas, que se enamoran del noble caballero y no tardan en sentir el aguijón de los celos, aunque procuran ocultarse los sentimientos que llenan sus corazones. Los celos de la una al ver preferida á la otra, las rivalidades y envidias despertadas por el favor alcanzado y las cortesanas intrigas, hacen que la suerte de don

García se mude á cada momento, pasando del pináculo del favor y de la dicha á la tristeza y miseria, sin que el protagonista, con loable resignación, lance queja alguna. Su antiguo rival, don Juan, trata siempre de defenderle. Esta obra, en que al final los dos amantes logran ver realizada su dicha, está incluída en el t. XX de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Tiene galanura en la versificación; el plan está bien trazado, y el fin es grave y sutil, encerrando la obra un fondo de filosofía que la hace digna de aplauso.

FAVOR. *Mit.* Deidad alegórica, hija del Entendimiento y de la Fortuna. La representan los poetas con alas, siempre pronta á volar, ciega ó vendados los ojos, en medio de las riquezas, de los honores y de los placeres, con un pie sobre una rueda y el otro en el aire. Dicen que la Envidia la sigue muy de cerca.

FAVOR. *Teat. Turno de favor.* Gracia por medio de la cual una obra teatral es representada anteriormente á otras entregadas con anterioridad á ella. || *Entrada de favor.* Entrada gratuita concedida á una persona, que no posee ningun mérito ni derecho para exigirla. || *Billete de favor.* Billete gratuito para una sola representación.

FAVORABLE. F. **Favorable, propice.**— It. **Favorevole, favoroso.**—In. **Favourable.**— A. **Günstig.**— P. **Favoravel.**— C. **Favorable.**— E. **Favora.** (Etim.— Del lat. *favorabilis.*) adj. Que favorece. Que se hace en favor de uno ó redunda en su beneficio. || Propicio, apacible, benévolo.

Deriv. **Favorablemente.**

FAVORECER. F. **Favoriser, aider.**— It. **Favorire, favorare, favoreggiare.**—In. **To favour, to protect, to help.**— A. **Begünstigen, beschützen.**—P. **Favorecer, ajudar.**— C. **Favorir, favorejar, valdrer.**— E. **Favori.** (Etim.— De *favor.*) v. a. Ayudar, socorrer, amparar, proteger á uno. || Apoyar un hecho, establecimiento ú opinión. || Embellecer, agraciar. || Dispensar favor, gracia, honor. || *Gram.* Verbo irregular de la tercera clase, y como á tal, toma una *z* antes de la *c* radical, siempre que ésta tenga sonido fuerte, ó sea en la primera persona del singular del presente de indicativo (*favorezco*) y en todo el presente de subjuntivo (*favorezca, favorezcas, favorezca, favorezcamos, favorezcáis, favorezcan*), que son las únicas formas en que la *c* radical va seguida de *o* ó *a*.

FAVORECERSE DE UNA PERSONA Ó COSA. fr. Acogerse á ella, valerse de su ayuda ó amparo.

Deriv. **Favorecedor, ra. Favorecidamente. Favorecido, da. Favoreciente.**

FAVORESCER. v. a. ant. FAVORECER.

Deriv. **Favorescedor, ra. Favorescido, da.**

FAVORIDAD. f. *Venez.* Favoritismo, predominio, influencia, fuerza, poder, fama, boga, juicio, concepto, opinión, sentir, etc.

FAVORIDO. adj. ant. FAVORECIDO.

FAVORINO. m. *Zool.* (*Favorinus* Gray, 1850.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los colídidos. Es típico el *Aeolis alba* Alder, de los mares europeos.

FAVORINO. *Biog.* Filósofo y retórico galorromano del siglo II de la era cristiana y m. hacia el año 135. N. en Arles entre los años 70 y 80 y se educó en la escuela de Marsella y en Roma, donde aprendió las lenguas griega, latina y celta. Viajó por Grecia y los dominios del Imperio romano, y en todas partes sobresalió por su facilidad de improvisación y elocuencia, acudiendo á escucharle aun aquellos que no entendían el griego. Tuvo amistad con Plutarco y Frontón y con el emperador Adriano, y visitó á Epicteto. Tenía la costumbre de repetir que en su vida había tres cosas extrañas. «Soy, decía, galo y hablo el griego; soy eunuco y se me acusa de adulterio; estoy enemistado con el emperador y todavía vivo.» FAVORINO fué sucesivamente discípulo de Dión Crisóstomo, estoico, platónico y probabilista. En Roma y Atenas abrió escuela de declamación y de filosofía, defendiendo las doctrinas escépticas; al mismo tiempo que rendía culto á la filosofía de Platón, pretendía que sus principios, tomados del pirronismo, eran los más adecuados para la carrera del foro. Su mejor discípulo fué Herodes Atico. Cuando perdió la confianza del emperador Adriano, los atenienses derribaron la estatua que le habían erigido, á lo cual contestó FAVORINO que más les valiera haber hecho lo mismo con la de Sócrates en vez de darle á beber la cicuta.

Se citan como de este filósofo las obras siguientes, que se han perdido: *Peri tes katalepikes fantasias* (*De la percepción adecuada*); su *Elogio de Tersites* y la *Apología de los gladiadores*, son trabajos de retórico y sofista; *Pantodape Historia* (*Rebusca de todas las cosas*), es obra de erudición, elogiada por Focio, y fué compendiada en el siglo VI por Sopatro de Apamea; sus *Apomneumata* (Memorias) fueron utilizadas por Diógenes Laercio; *Pirroneoi logoi* (*Discursos pirrónicos*), estudio de los 10 tropos ó motivos de duda, siguiendo á Arcesilao; *Alcibiades*, diálogo; *Sobre la filosofía de Homero; Sobre Platón; Gnomologica;* un tratado dedicado á Epicteto que fué reputado por Galeno en forma de diálogo entre éste y Onésimo, esclavo de Plutarco, dirigido contra el estoicismo: *Plutarcos e peri tes akademikes diateseos.* Se le atribuye el *Discurso á los corintios* que figura entre las obras de Dión Crisóstomo. De todas estas obras existen fragmentos dispersos y referencias que encontramos en Diógenes Laercio, Filóstrato, Estobeo, Luciano, Suidas, Aulo Gelio, etc.; el último nos ha conservado un discurso sobre el peligro de confiar los hijos á las nodrizas (V. *Peri paidon trofes und die antike Erziehungslehre*, por Guillermo Schick, Friburgo de Brisgovia, 1911, y Leipzig, 1912). Los restos de sus obras se encuentran en Müller, *Fragm. histor. Graec.*, III; acompañando la monografía de J. L. Marres *De Favorini Arelatensi vita, studiis et scriptis* (Utrech, 1853) y otros en la revista *Hermes* por Reitzenstein (1900). V. también, Fr. Nitzsche, en el *Rhein. Mus.* (t. XIII). Como advierte Croisset (*Histoire de la littérature grecque*, t. V, pág. 562) nadie mejor que él para darnos una idea de lo que había de artificial en el renacimiento del helenismo en este período de la cultura romana. Su falsa ciencia, la frivolidad, el abuso de la erudición, en una palabra: filosofía en la superficie, y vanidad en el fondo.

Bibliogr. Hist. littér. de la France (t. I); dos estudios, uno de J. R. Gregor (Lauban, 1775) y otro de Forsmann (Abo, 1789) y los modernos de Freudenthal, *Zu Favorinus und der mittelalterlichen Florilegienlitteratur*, en el *Rein. Mus.* (35, 1880); Légré, *Un philosophe provençal. Favorin d'Arles* (Marsella, 1900); Colardeau, *De Favorini Arelatensis studiis et scriptis* (Grenoble, 1903); Gabrielson, *Ueber Favorini und seine «Pantodape Historia»* (Upsala, 1906), y *Ueber die Quellen des Clemens Alexandrinus* (Upsala y Leipzig, 1909): W. Schmid, *Favorinus*, en la *Enzyk.* de Pauly-Wisowa. Pueden consultarse las historias del Platonismo y del Escepticismo particularmente del período grecorromano.

FAVORITA (LA). *Geog.* Finca de recreo de Italia, cerca de Mantua, que ha dado nombre á la victoria obtenida por Bonaparte sobre el austriaco Provera el 16 de Enero de 1797.

FAVORITISMO. F. **Favoritisme.**—It. y P. **Favoritismo.**— In. **Favouritism.**— A. **Günstlingswirtschaft.**— C. **Favoritisme, privadèsa.**— E. **Favoreco** (Etim.— De *favorito.*) m. Preferencia dada al favor sobre el mérito, especialmente cuando aquélla es general y predominante.

FAVORITO, TA. F. **Préféré.**— It. y P. **Favorito.** —In. **Favourite.**—A. **Liebling.**— C. **Afavorit, privat.**—

E. **Favorato.** (Etim. — De *favor.*) adj. Que es con preferencia estimado y apreciado. ‖ m. En algunos juegos de naipes, palo que se elige á fin de que cuando sea triunfo tenga preferencia á los otros y sea duplicado el interés. ‖ m. y f. Persona privada ó predilecta de un rey ó personaje.

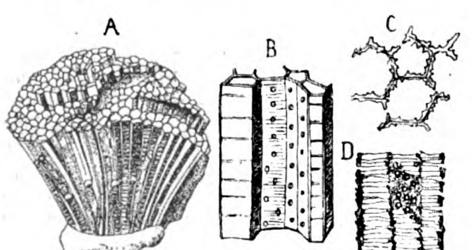


La favorita del sultán. Cuadro de madama C. Paul-Baudry

FAVORITA (LA). *Mús.* Opera en cuatro actos, libro de Royer y Waëtz, música de Donizetti, estrenada en la *Academie Royale,* de París, el 2 de Diciembre de 1840. V. DONIZETTI.

FAVORITO. *Dep.* En el lenguaje especial de las carreras se da este nombre al caballo que entre los inscriptos para disputar un premio disfruta de la mayor parte de simpatías del público que apuesta ó se interesa de cualquier manera en el éxito de la prueba, esto es, al caballo que, según la opinión general, tiene más probabilidades de ganar.

FAVORITO. *Hist.* La historia de los favoritos de uno y otro sexo equivale á la historia íntima de los soberanos y al proceso interno de las monarquías. No pocas veces se confunde esto con la historia en su sentido lato y la mixtifica por completo. Esto ocurre particularmente al describir los emperadores romanos, grandes como soberanos y detestables como hombres. Su gestión nacional queda eclipsada por sus actos particulares, y en lugar de describir la historia de los pueblos se describe la crónica de la vida palaciega. Aun cuando es preciso distinguir entre FAVORITO, PRIVADO y VALIDO, en esta última voz se tratará extensamente de todos ellos.



Favosites polymorpha
A. Porción del polípero. — *B.* Tubos abiertos mostrando los orificios interiores. — *C.* Corte transversal. — *D.* Corte longitudinal

FAVOSÍPORA. f. *Zool.* (*Favosipora* Mac Gillivray.) Género de briozoos, ectoproctios, gimnolematos, del suborden de los ciclostomos ó ciclostómidos, familia de los liquenopósidos (*Lichenoposidae* Smitt Hincks).

FAVOSITES. f. *Paleont.* (*Favosites* Lamarck.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los favosítidos. Este polípero es muy frecuente en todos los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico, devónico y caliza carbonífera, siendo la especie más típica *Favosites polymorpha* Goldfuss del devónico de Eifel. En estado fósil, en España, aparte de los *Favosites* del ordovisiense de Pardinas, han sido encontradas en los terrenos devónicos, las especies siguientes: *Favosites fibrosa* Gold. y *Favosites Goldfussi* Edw., y en los terrenos antracolíticos el *Favosites Haimeana* Kon. y el *Favosites parasitica* Phill.

FAVOSÍTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Favositidae* Milne-Edwards *et* Haime.) Familia de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales.

FAVOSÍTIDOS. *Zool.* y *Paleont.* (*Favositidae* Edwards *et* Haime.) Grupo de pólipos antozoarios, alcionáceos, constituído por el género *Favosites* (V.) y otros varios como *Nyctopora, Pachypora, Dendropora, Rhabdopora, Striatopora, Alveolites, Syringolites, Roemeria,* etc., considerado como familia por los paleontólogos y como subfamilia de la familia de los tubipóridos por los zoólogos.

FAVOSITÍPORA. f. *Paleont.* (*Favositipora* Sav.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los porítidos, subfamilia de los alveoporinos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios más superiores.

FAVOSITÍPORA. *Zool.* (*Favositipora* S. Kent.) Género de pólipos madreporarios ó hexacorales, del grupo ó tribu de los porinos, familia de los porítidos, que puede ser considerado como un subgénero del género *Alveopora* (V.).

FAVOSO, SA. adj. *Pat.* V. TIÑA.

FAVRATIA. f. *Bot.* Género fundado por Feer y que hoy se incluye en el *Campanula,* de la familia de las campanuláceas.

FAVRAY (ANTONIO DE). *Biog.* Pintor francés, n. en Bagnolet en 1706 y m. en Malta en 1791 ó 1792. Fué discípulo de Juan Francisco de Troyes y obtuvo una pensión de la Academia. En el Museo del Louvre se conserva un cuadro suyo titulado *Damas de Malta en visita* (procedente de la Colección La Caze); su *Autorretrato,* en los Oficios de Florencia, y un *Retrato de hombre,* en el Museo Granducal de Gotha.

FAVRE (ADOLFO). *Biog.* Escritor francés, n. en Lila en 1808 y m. en París en 1886. Ha dejado poesías, novelas y algunos vodeviles. Mencionaremos *L'amour d'un ange,* poesía (París, 1854); *Le carrefour de la Croix* (1854); *L'amour et l'argent* (1855); *Le capitaine des archers* (1859); *L'oeuvre du démon* (1863); *La coupe maudite* (1865); *Comment un fils se marie* (1868); *Comment meurent les femmes* (1875); *L'épée de Saint-Bernard* (1872); *La fausse route* (1868); *Maître Guillaume* (1858); *Le remouleur* (1868), y *Les lettres d'or, satires en vers et contre tout* (1885). Entre sus piezas de teatro cabe citar: *La porte Saint-Dénis,* drama en cinco actos, representado en Beaumarchais en 1866; *L'enlèvement au bouquet* (Menus Plaisirs, 1876, vodevil en un acto); *Déborah* (Teatro Lírico, 1867, ópera en tres actos); *Le Pan de robe* (1875, comedia en un acto); *Tristapatte et Duraflé* (1875, vodevil en un acto) y *Un Monsieur qui a perdu son mouchoir* (1866, vodevil). FAVRE fué el primero que pidió el traslado á Francia de los restos de Napoleón.

FAVRE (ANTONIO, BARÓN DE PEROYES). *Biog.* Jurisconsulto francés, más conocido por *Antonius Faber,* n. en Bourg-en-Bresse en 1557 y m. en Chambéry en 1624. Estudió en París y Turín, fué juez de Bresse y en 1610 presidente del Senado de Saboya. Sus obras jurídicas [*Opera juridica* (*De erroribus pragmaticorum,* 3 partes: *Rationalia in Pandectas; Codex Fabrianus,* etcétera)] se dieron á la estampa en Lyón (1658-63).

Bibliogr. Mugnier, *Histoire et correspondance du premier président Favre* (París, 1903).

FAVRE (CAMILO). *Biog.* Escritor y militar suizo, n. y m. en Ginebra (1845-1914). Estudió en la Sorbona y en la Escuela de Diplomática de París y se dió á conocer por un estudio sobre *Jean de Bueil et le Jouvencel* (1867). Siendo ya capitán pidió una licencia (1874) que aprovechó para viajar por el Asia Menor y Cilicia, dedicándose á estudiar especialmente las inscripciones romanas. En 1897 se retiró del ejército con el grado de coronel. Aparte de algunos trabajos de carácter militar, escribió: *Un voyage en Cilice,* é *Histoire des passages du Haut-Valois entre le Simplon et le mont Rose.*

FAVRE (FRANCISCO). *Biog.* Publicista francés, n. en Lyón en 1819. Empleado en un principio en la administración de los hospitales de París, dimitió en 1848 y abrazó el periodismo. Colaborador del *Peuple* y de la *Voix du Peuple* y del *Peuple de 1850,* se le halló complicado en la conspiración de Lyón, pero fué puesto en libertad sin someterlo á proceso. Condenado después á quince meses de cárcel y multa de 6,000 francos por infracción de la ley sobre firma de artículos periodísticos, pasó á Bélgica permaneciendo allí hasta 1854 en que regresó á Francia y colaboró en la *Revue de Paris,* en *Avenir National,* en *Morale Indépendante* y en *Réveil.* Alcalde del décimoséptimo distrito de París en 1870, ejerció las funciones municipales hasta la *Commune,* escribiendo entre tanto en varios periódicos *(La Nation Souveraine, Le Bien Public, La Presse)* y colaborando en la *Gazette des Architectes,* la *Encyclopédie d'Architecture, La Grande Encyclopédie* y otras. Nombrado en 1879 comisario del Gobierno en el ministerio de Agricultura, en 1880 obtuvo el cargo de bibliotecario del Conservatorio de Artes y Oficios. Escribió: *Hautes oeuvres de Louis Bonaparte* (Bruselas, 1852); *Bonnes paroles d'un français à ses concitoyens* (1853); *La politique nouvelle* (París, 1871), y *Documents maçonniques* (1869). En 1858 fundó, con Luis Ulbach, el periódico *Le Monde Daçonnique.*



Monumento del jurisconsulto Antonio Favre. (Chambéry)

FAVRE (GABRIEL CLAUDIO JULIO). *Biog.* Político y abogado francés, n. en Lyón en 1809 y m. en Versalles en 1880. Cursó Derecho en París (1826), tomando allí parte en la revolución de Julio. A fines de 1830 volvió á su ciudad natal, en donde las opiniones republicanas que emitió en *Le Précurseur* le valieron un proceso criminal, del que salió libre, y como abogado alcanzó, ya desde sus principios, un renombre que fué siempre en aumento. Después de defender (1834) en Lyón á los obreros *mutualistas,* perseguidos por asociación ilícita, en 1835 defendió, en el Tribunal de los Pares, á los sublevados de Lyón, célebre proceso cuya defensa llevó él casi por sí solo durante cerca de tres meses. En 1836 se estableció en París, en donde al cabo de poco tiempo obtuvo gran fama de criminalista. En 1837 comenzó una gran *Biographie contemporaine;* tres años después fundó, con George Sand y Anselmo Petetin, el periódico *La Mode* y, además, colaboró activamente en las publicaciones *Droit, Monde* y *National.* Al estallar la revolución de Febrero, fué nombrado secretario general del ministerio del Interior, en el Gabinete Ledru-Rollin, habiendo redactado las enérgicas circulares, dirigidas por éste á los comisarios del Gobierno provisional de los departamentos. Elegido representante de la Asamblea constituyente, renunció en seguida á sus funciones administrativas. Es verdad que muy poco después aceptó la subsecretaría de Estado de Negocios extranjeros; pero dimitió el 2 de Junio. Republicano convencido, pero sin ribete alguno de radicalismo y, mucho menos, de socialismo, votó, en la Asamblea constituyente, algunas proposiciones de la derecha. Por el contrario, se pronunció (como las izquierdas) contra la censura, contra la pena de muerte y á favor del impuesto progresivo. Después de la elección del 10 de Diciembre, combatió con todas sus fuerzas la política del Elíseo, pero votó los primeros créditos para la expedición romana, protestando después de ésta. Infatigable y siempre en la brecha, no cedió más que al golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, contra el cual probó de reaccionar (con más empeño que suerte), organizando, con Víctor Hugo, Schoelcher y otros, la resistencia en las calles de París. Después del triunfo de Luis Napoleón, escapó FAVRE á la proscripción (con la que ya había sido amenazado) gracias á la intervención del Colegio de Abogados. Elegido miembro de los Consejos generales de los departamentos del Ródano y Loire, se negó á prestar el juramento prescrito por la nueva Constitución y se retiró á la vida privada (1852) permaneciendo en ella seis años. Reanudó su actuación en el foro, en donde, al lado de Berryer, ya anciano y achacoso, ocupó pronto y sin disputa, el primer puesto. En 1860 fué elegido presidente del Colegio de Abogados de París. El proceso de la *Opéra-Comique* (1853) y el del capitán Doineau (1857) habían atraído hacia él la atención del público. En Febrero de 1858 su brillante defensa de Orsini (V.) hizo de FAVRE, por algún tiempo, el hombre más popular de París. A ello debió el ser enviado poco después por los electores del distrito del Sena, al Cuerpo legislativo, en el que hasta 1863 fué el jefe del poderoso grupo de los *cinco.* En las sesiones de 1861, 1862 y 1863, sus discursos sobre la libertad individual, la libertad de la prensa, la libertad de reunión, la cuestión romana, los asuntos de Polonia y, sobre todo, la expedición de Méjico tuvieron en toda Francia una repercusión inmensa y le valieron en las elecciones generales del 31 de Mayo de 1863, un doble triunfo en París y Lyón. La autoridad y la influencia de FAVRE se vieron algo debilitadas á partir de esta época. Como abogado desempeñó el principal papel en el proceso de los *Trece* (1864); continuó con gran brillantez, en el Cuerpo legislativo, su campaña contra el régimen implantado el 2 de Diciembre; distinguióse particularmente en los debates relativos á Polonia y Dinamarca (1864), á las coaliciones de los obreros (1864), á los asuntos de Alemania y el Luxemburgo (1866-67), á las libertades interiores (1864-68), á Argel (1868), y fué el más infatigable adversario del ministro de Estado, Rouher, como lo había sido de su predecesor Billault. Una nueva ley



Julio Favre

de prensa le permitió fundar (1868) en unión con sus colegas Ernesto Picard y Hénon, el periódico *L'Electeur* (más tarde *L'Electeur Libre*) que al principio tuvo grán éxito, pero cuyas audacias le perjudicaron luego. FAVRE, que acababa de ser admitido en la Academia Francesa en substitución de Cousin, había hecho en su discurso de recepción (23 de Abril de 1868) una profesión de fe netamente espiritualista y antirradical. Entonces, puede decirse, empezó á decaer su autoridad personal en el partido republicano francés. En las elecciones generales de 1869 presentó su candidatura en 15 circunscripciones á la vez. En un principio no fué elegido en ninguna de ellas, y si triunfó en el segundo turno del escrutinio (Noviembre de 1869) en la séptima circunscripción de París, en donde tenía por contrincante á E. Rochefort, fué por el apoyo manifiesto de cierto número de conservadores que votaron por él antes que por el director de *La Lanterne*. Con todo, su enérgica actitud frente á frente del ministerio Ollivier (1870) y el recuerdo de los esfuerzos patrióticos que había hecho con Thiers, para impedir la declaración de guerra contra Prusia, hicieron que en el momento de la caída del Imperio, recobrase en parte la perdida popularidad. Instalado el Gobierno de la Defensa nacional (4 de Septiembre de 1870), eligióse á FAVRE vicepresidente del mismo y juntamente se le confió la cartera de Negocios extranjeros. En ninguno de estos dos cargos justificó, como hombre de Estado, las esperanzas que como orador de la oposición había hecho concebir á sus partidarios. Después de los combates de Buzenval y Montretout (19 de Enero de 1871) y á raíz de la derrota del 22 de Enero, la dolorosa misión de tratar con el vencedor le incumbía naturalmente, puesto que seguía desempeñando la cartera del Exterior. Enviado á la Asamblea nacional el 8 de Febrero de 1871, por seis departamentos, resignó en un principio sus poderes como miembro del Gobierno de la Defensa nacional; pero Thiers, nombrado jefe del poder ejecutivo (17 de Febrero) le encargó la cartera de Negocios extranjeros y no se atrevió á substraerse al penoso deber de negociar con él los preliminares de la paz de Versalles (26 de Febrero) y luego, con Pouyer-Quertier, el tratado de Francfort (10 de Mayo). El voto de la Asamblea que remitía al ministerio la demanda de los obispos, de una intervención en favor del poder temporal de la Santa Sede, le sirvió poco menos que de pretexto para dimitir su cartera (2 de Agosto). Después del disgusto de orden privado que le ocasionó la traición de su amigo Laluyé, permaneció por largo tiempo en el retiro, dedicando gran parte de sus ocios á escribir la historia de los acontecimientos políticos en los que él había intervenido; sin embargo, en Marzo de 1872 tomó parte muy activa en el debate de la ley relativa á la *Internacional* (V.). Con sus votos sostuvo constantemente el Gobierno de Thiers, y después de la caída de éste (24 de Mayo de 1873) combatió con todas sus fuerzas el del *orden moral*, contribuyó á la caída del gabinete Broglie (Mayo de 1874), y en 1875 contribuyó con elocuentes discursos á la organización y afianzamiento del régimen republicano. Volvió á aparecer en el foro, como lo había hecho en la tribuna parlamentaria y defendió aún, brillantemente, gran número de causas, en particular la de los herederos Naundorff (1873) y la del general de Wimpffen (contra Paul de Cassagnac) en 1875. El 30 de Enero de 1876 fué elegido senador. FAVRE dejó gran número de escritos, entre los cuales, sin hablar de un volumen de versos de su juventud, titulado *Psyché* y de un entremés, *Le trait d'union*, cítanse: *De la coalition des chefs d'atelier de Lyon* (Lyón, 1833); *Sixième procès du Précurseur, plaidoyer de M. Jules Favre* (Lyón, 1833); *Anathème* (Lyón, 1833); *Affaire Ladvocat et Boullenois* (París, 1837); *La liberté de la presse* (París, 1849); *Mémoire pour M. et Mme Mongurel* (París, 1850); *Notes pour M. J. de Rovire* (París, 1852); *Discours du bâtonnat* (París, 1866); *Discours sur la seconde expédition de Rome* (París, 1868); *Discours de réception à l'Académie française* (París, 1868); *De l'amour de sa profession* (París, 1869); *Ce que veut Paris* (París, 1869); *Les libertés intérieures* (París, 1869); *De l'influence des moeurs sur la littérature* (París, 1869); *Rome et la République française* (París, 1871); *Le gouvernement de la Défense nationale* (París, 1871); *Conférences et discours littéraires* (París, 1873); *Plaidoirie... pour les heritiers de feu Charles-Guill. Naundorff* (París, 1874), y *De la réforme judiciaire* (París, 1876). A estas obras hay que añadir las póstumas publicadas desde 1880 por su viuda y sus amigos: *Conférences et mélanges* (París, 1880); *Discours parlementaires* (París, 1881); *Mélanges politiques, judiciaires et littéraires* (París, 1882), y *Plaidoyers politiques et judiciaires* (París, 1882).

Bibliogr. E. Benoit Lévy, *Jules Favre* (1884).

FAVRE (GUILLERMO). *Biog.* Erudito é historiador francés, n. en Marsella el 1.° de Junio de 1770 y m. en Ginebra el 27 de Febrero de 1851. Dedicado primero al comercio en su ciudad natal, pasó luego con su familia á Ginebra, en donde sufrió algunos meses de cárcel durante el período del Terror (1794). Obtenida la libertad, retiróse al país del Vaud, no volviendo á Ginebra hasta la época de la dominación francesa. Consagró entonces su actividad á investigaciones lingüísticas, arqueológicas y literarias, é hizo una notable colección de clásicos antiguos y modernos. Mme de Staël le llamaba «su erudito, ávido de conocimientos y avaro de publicaciones». Después de su muerte se publicaron, en dos volúmenes, sus *Mélanges d'histoire littéraire* que merecieron el aplauso de Sainte-Beuve.

FAVRE ó FABRE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Poeta del Languedoc, n. hacia 1728 y m. en Celleneuve (Hérault) el 6 de Marzo de 1783. Fué bibliotecario y capellán del marqués de Aubais y párroco de Celleneuve. Escribió en lengua *d'oc* sencillas pero inspiradas poesías que coleccionó y publicó J. Brunier (Montpellier, 1815) con el título de *Recul d'uvras patoisas* y reeditó en forma más completa Virenque (Montpellier, 1839). Débesele, además, un poemita escrito en francés, titulado: *Acidalie ou la Fontaine de Montpellier* y gran número de libros que no han pasado de manuscritos y se guardan en la Biblioteca de Montpellier. Las poesías de FAVRE se leen aun hoy con gusto. Se han reimpreso: *Histoire de Jean-l'ont-pris* (París, 1883); *Siège de Caderousse* (Montpellier, 1858) y dos nuevas colecciones de sus obras: *Obras languedoucianas* (Montpellier, 1877) y *Oeuvres complètes languedociennes et françaises* (Montpellier, 1878).

FAVRE (JULIA VELTEN, SEÑORA DE). *Biog.* V. VELTEN (JULIA).

FAVRE (LEOPOLDO). *Biog.* Impresor y escritor francés, n. en Mareuil en 1817 y m. en Niort en 1892. Antiguo director del *Moniteur des Connaissances Utiles* y redactor-jefe de la *Revue de l'Ouest*, dejó gran número de obras, entre las que se citan: *Histoire des principales villes de France* (Niort, 1852); *Trois époques de l'histoire de France* (París, 1852); *Faits mémorables de l'histoire d'Angleterre* (1852); *Duguesclin et Jeanne d'Arc* (Niort, 1853); *La Russie et la Turquie anciennes et modernes* (París, 1854); *Histoire de la guerre entre la Russie et la Turquie* (Niort, 1878); *Histoire politique de l'année 1877* (Niort, 1878); *Histoire de l'Internationale et du socialisme* (1879); *Histoire de la ville de Niort* (1880); *Parabole de l'enfant prodigue* (1879). FAVRE es conocido sobre todo por las hermosas ediciones que publicó del *Dictionnaire historique de l'ancien langage français* (de La Curne de Sainte-Palaye); del *Dictionnaire des termes du vieux français* (de Pedro Borel); del *Glossarium* (de Ducange); del *Glossaire du Droit français* (de Ragueau); como también por su *Glossaire du*

Poitou, de la Saintonge et de l'Aunis (Niort, 1868) y *Supplément aux glossaires du Poitou, publiés jusqu'à ce jour* (1881).

FAVRE (LUIS). *Biog.* Ingeniero suizo, n. en Chêne-Bourg, cerca de Ginebra, en 1826, y m. en 1879. Aprendió el oficio de carpintero y luego en Francia la carrera de ingeniero de ferrocarriles. Con la resolución de un difícil problema de orden práctico puso en Lyón la primera piedra de su brillante carrera, tomando parte, al cabo de muy poco, por cuenta propia, en las grandes empresas de construcción de ferrocarriles de su tiempo. En 1872 ganó el concurso para la construcción del túnel del San Gotardo, obligándose á dejarlo terminado en ocho años. En efecto, después de vencer gran número de dificultades técnicas y financieras, tenía ya muy adelantada su obra, pero murió á consecuencia de un ataque de apoplejía poco antes de terminarla.

FAVRE (LUIS ABRAHAM). *Biog.* Escritor suizo, n. en Boudry (Neuchâtel) en 1822. Director del Liceo cantonal de Neuchâtel y presidente de la *Société cantonale d'histoire,* trabajó incansablemente por la creación del *Musée Neuchâtelois,* revista en la que insertó muchos artículos biográficos, artísticos y literarios. Además de un libro de vulgarización científica acerca de las setas, dejó algunas pequeñas novelas sobre costumbres de los montañeses de Neuchâtel, muy leídas en la Suiza romanda por su color local. Las más importantes son: *Nouvelles jurassiennes; André le Graveur; Le Robinson de la Tène; A vingt ans,* y *Recits neuchâtelois.*

FAVRE (LUIS ANTONIO). *Biog.* Escritor francés, hermano de Francisco, n. en Lyón en 1824. Fué, sucesivamente, secretario del canciller Pasquier (1849-62), agregado de las grandes comisiones de la Asamblea nacional (1872-75), jefe del gabinete del duque de Audiffret Pasquier, y en 1876 archivero del Senado. Débensele gran número de trabajos históricos de gran interés y acompañados con documentos curiosos, entre ellos: *Etienne-Dénis Pasquier, chancelier de France* (París, 1869); *Le Luxembourg, récits et confidences sur un vieux palais* (París, 1882), y *La Bibliothèque du palais de Luxembourg* (París, 1892).

FAVRE (PABLO). *Biog.* Orientalista francés, n. en Joinville en 1812 y m. en 1886. Estudió en el Seminario de Orleáns, ordenándose de sacerdote en 1838. En alas del celo apostólico, partió, cuatro años después, á la Indo-China á evangelizar á los infieles y, en efecto, así lo hizo por espacio de diez y seis años en los poblados de la península Malaya, fundando gran número de iglesias y escuelas. Agotado por las fatigas del apostolado y lo insalubre del clima, hubo de regresar á Francia en 1850. En Asia adquirió un profundo conocimiento de las lenguas orientales. El resto de su vida lo dedicó á difundir los tesoros de ciencia que allí había reunido. Desde 1862 hasta su muerte desempeñó una cátedra en la Escuela de Lenguas orientales. Publicó una *Gramática javanesa* (París, 1866); un *Diccionario javanés* (París, 1870); una *Gramática malaya* (París, 1876), y un *Diccionario francés-malayo* (París, 1879), obras importantes que forman una enciclopedia lingüística completa de las dos lenguas principales del Archipiélago Malayo. Débesele, además: *L'incendie de Singapour en 1828,* en *Mélanges Orientaux* (París, 1883), y *Entretien de Moïse avec Dieu sur le mont Sinaï,* en *Nouveaux Mélanges* (París, 1886).

FAVRE (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Físico y químico francés, n. en Lyón en 1813 y m. en Saint-Barthelémy en 1880. Doctor en medicina y en ciencias, fué sucesivamente jefe de laboratorio en la Escuela Central (1851), profesor de química en la Facultad de ciencias, primero en Besanzón (1854) y luego en Marsella (1855), y correspondiente de la Academia de Ciencias (1863). Llevó á cabo gran número de investigaciones sobre el calor de combustión ó de formación de muchos cuerpos, y aunque estos datos fueron en parte deficientes á causa de la imperfección del aparato (calorímetro de mercurio) que empleaba, constituyen, sin embargo, un trabajo de conjunto muy importante. Entre sus investigaciones en materia de física figura como la más interesante la que se refiere al calor desprendido en las pilas. Escribió: *Recherches sur les carbonates de cuivre* (1844); *Sur la méanite et l'acide lactique* (1844); *Sur la dessication des gaz* (1844); *Recherches sur les quantités de chaleur dégagées dans les actions chimiques et moléculaires* (con J. T. Silbermann, 1852 y 1853); *Recherches thermiques sur les courants hydroeléctriques* (1854); *Calorimètre à mercure* (1872-74); *Recherches thermiques sur la condensation des gaz par les corps solides,* etc.; *Composition de la sueur de l'home; Recherches thermo-chimiques sur les combinations formées en proportion multiple* (1853); *Corrélation et équivalence des forces physiques, chimiques et mécaniques* (1857); *Sur l'électrolyse; Recherches thermiques sur la pile* (1866); *Recherches sur la dissociation cristalline* (con Valson, 1871-74); *Recherches sur l'électrolyse des bases alcalines, des sulfats alcalins et des hydracides,* y *Transformation et équivalence des forces chimiques* (1877). Además, publicó muchísimos otros trabajos de importancia en varias revistas científicas.



Jaime Favretto

FAVRETTO (JAIME). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Venecia (1849-1887). Tuvo por maestros á Molmenti y Carlos Blaas y, á pesar de haber perdido un ojo, llegó á ser brioso colorista. Sus principales obras son: *Una calle de Venecia; El mercado del domingo en el Campo San Polo de Venecia; De paseo; El mercado del viernes en Puente Rialto; Goldoni buscando argumentos para sus sainetes en la plaza de San Marcos; Susana y los dos viejos,* y *Feria de Pascua.*

FAVRIA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. y á 94 kms. N. de Turín; unos 3,000 h., de los cuales 2,000 corresponden á la cabecera.

FAVULARIA. f. *Bot.* y *Paleont.* Troncos fósiles de sigilarias, con líneas de separación en zigzag en las costillas, cicatrices de hojas separadas por surcos transversales completos, formando salientes bien distintos con aquéllas en el centro ó algo más arriba de éste. Pertenecen á la cuarta flora.

FAVUS. m. *Dermat.* y *Veter.* V. TIÑA FAVOSA.

FAVYN (ANDRÉS). *Biog.* Escritor heraldista francés, n. en París hacia 1560. Dedicóse al estudio de las antigüedades, especialmente las relativas á la nobleza. Se le debe: *Théâtre d'honneur et de la chevalerie* ó *Histoire des ordres militaires, duels, joutes et tournois* (París, 1620, traducida al inglés en 1623, con el título *Theater of honour and knignthood, or a Compendious Chronicle and historie of the wole Christian World*); *Traictez des premiers officiers de la Couronne de France soubs noz Roys de la première, seconde et troisième lignée* (París, 1613-15). Son todas ellas obras muy buscadas.

FAWCETT (EDUARDO). *Biog.* Poeta y novelista norteamericano, n. en Nueva York (1847-1904). Estudió en la Universidad de Columbia, y desde muy joven colaboró en numerosos periódicos, publicando, además, las siguientes obras: *Short Poems for Short People* (1871); *Purple and fine linen* (1873); *Ellen Story* (1876); *Poems of Phantasy and Passion* (1878); *A hopeless case* (1880); *The False Friend,* comedia (1880); *A gentleman of leisure* (1882); *An ambitious woman* (1883); *The New King Arthur,* libreto de ópera (1884); *The adventures of a Widow* (1884); *Rutherford* (1884);

Songand Story (1884); *Romance and Reverie* (1886); *The house at high bridge* (1886); *Agnosticism and Other Essays* (1889); *Doubt and Dream*, poesías; *Fair Fame* (1894); *Outrageous Fortune* (1894), y *The Ghost of Guy Thyrle* (1897).

FAWCETT (EDUARDO DOUGLAS). *Biog.* Filósofo inglés contemporáneo, n. en Hove (Brighton) en 1866. Se educó en el Colegio Newton (S. Devon) y la Escuela de Westminster; ha cultivado la literatura, escribiendo en revistas lo mismo artículos de *sport* que sendos estudios filosóficos; ha publicado, además, varios tomos de poesías y novelas; de éstas cabe citar como notable, la titulada *Hartmann the Anarchist* (1893), y de sus obras filosóficas: *The Riddle of the Universe* (Londres, 1893); *Theism and after*, en *Westm. Rev.* (1894); *The well-springs of Reality*, en *Monist* (1895); *From Berkeley to Hegel*, en *Monist* (1896); *The Individual and Reality* (1909); *Matter and Memoir*, estudio sobre la filosofía de Enrique Bergson, en *Mind* (1912), y *The World as Imagination* (1916), en la que expone una concepción del Universo en sentido idealista á base de la teoría de la representación fantástica que le acerca al fenomenismo de la escuela tradicional inglesa.

FAWCETT (ENRIQUE). *Biog.* Economista y hombre de Estado, inglés, n. en Salisbury en 1833 y m. en Cambridge en 1884. Hijo de un magistrado, comenzó sus estudios de derecho en Londres, terminados los que había cursado en la Universidad de Cambridge, cuando en una partida de caza, su padre le hirió, por distracción, en los ojos, dejándole ciego. Entonces se consagró á la economía política, dictando *ensayos* con destino á revistas profesionales. En 1863 publicó un *Manual de economía política* que le valió, á pesar de su ceguera y sus opiniones radicales, la cátedra de economía política de la Universidad de Cambridge, cargo que desempeñó hasta su muerte. En 1865 fué enviado al Parlamento por los electores de Brighton, distrito que representó hasta las elecciones generales de 1874, en que se le eligió diputado por el distrito de Londres, Hackney. Fué un ardiente defensor de los derechos de la mujer y de las reivindicaciones de los obreros del campo, y en 1873 se opuso con éxito al *bill* de las Universidades irlandesas á causa de su programa intolerante. La cuestión de la India fué uno de sus estudios especiales, ya desde su primera actuación en el Parlamento. Los artículos sobre este asunto, insertados por él en *Nineteenth Century*, se publicaron formando un volumen titulado *Indian Finances*, y debido á él se cortaron muchos abusos que se venían cometiendo en la administración financiera de aquellas colonias. En 1880, bajo el Gabinete Gladstone, fué nombrado *postmaster general* (director general de Correos), en el ejercicio de cuyo cargo introdujo grandes reformas en el ramo. En 1883 fué elegido rector de la Universidad de Glasgow. FAWCETT pertenecía á la antigua escuela radical; discípulo de Cobden y partidario del *laissez faire*, en sus escritos se nota la influencia de Stuart Mill. Además de las obras citadas, dejó: *Economic position of the british labourer* (1865); *Pauperism* (1871); *Speeches* (1873), y *Free trade and protection* (1878).



Enriqueta Fawcett

FAWCETT (ENRIQUETA). *Biog.* Feminista inglesa contemporánea. Se ha distinguido por su templanza y energía en favor de la liberación política de la mujer en Inglaterra, siendo durante mucho tiempo la directora de las sufragistas *no-militantes*. Ha colaborado en los Apéndices (1911-21) de la *Encyclopaedia Britannica*.

FAWCETT (JUAN). *Biog.* Compositor inglés, n. en Wennington (1789-1867). Fué zapatero en su juventud, pero después se dedicó á la música y alcanzó gran renombre como compositor de obras religiosas. Las principales son las colecciones de himnos y de salmos tituladas *The voice of harmony; The harp of Zion*, y *Miriam's timbrel*, debiéndosele, además, el oratorio *The Paradise*.

FAWCETTIA. f. *Bot.* Género fundado por F. von Müller para plantas de la familia de las menispermáceas, tribu de las tinosporeas, con frutos oblongos ó redondeados, inserción del estilo cerca de la base, estambres seis libres, seis sépalos y seis pétalos, éstos acorazonados al revés, apéndice interno escutiforme ó hemisférico, hueco, anteras oblongas, rectas, albumen no ruminado, hueso del fruto erizado espinoso. Las hojas son lanceoladas, acorazonadas; racimos compuestos.

La única especie, *F. tinosporoides*, es del SE. de Australia.

FAWKES (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y erudito inglés, n. en 1720 y m. en 1777. Ha dejado traducciones en verso, de Anacreonte, Safo, Brun, Moschus, Museo (1760), Teócrito (1767) y Apolonio de Rodas. Fué uno de los colaboradores de Duncombe en la traducción de Horacio (1767). En unión con William Woty dirigió la publicación del *Poetical Calender*, colección de versos destinada á continuar la de Dodsley (1764) y la del *Poetical Magazine*, que salía mensualmente, pero que no duró más que de Enero á Junio de 1764. Débesele, además, un volumen titulado *Original poems and translations* (1761). Su canción *The Brown Jug* es aún hoy popular en Inglaterra.

FAWKES (GUIDO). *Biog.* Conspirador inglés, nacido en 1570 y m. en 1606. Hijo de una familia protestante, se convirtió al catolicismo. Luego, habiendo liquidado su patrimonio, se alistó en los tercios españoles de Flandes. En 1595 asistió á la toma de Calais por los españoles y, gracias á la protección de sir William Stanley, el más prestigioso de los católicos ingleses emigrados en Flandes, fué enviado (1603) á Madrid para interceder cerca de Felipe III por sus correligionarios. Más tarde, al declararse Jacobo I partidario de la legislación anticatólica, se organizó contra el monarca la famosa *Conspiración de la pólvora*, de la cual formó parte FAWKES, siendo ejecutado con sus cómplices. V. PÓLVORA (CONSPIRACIÓN DE LA).

FAWKES (WALTER-RAMSDEN). *Biog.* Político inglés, n. en Hawksworth (Yorkshire) en 1769 y m. en Londres en 1825. Miembro activo del partido de los *whigs*, representó en el Parlamento al condado de York desde 1802 hasta 1807, habiendo tomado parte muy importante en el movimiento abolicionista de la esclavitud. Escribió: *The chronology of the history of modern Europe* (1810); *Speech on parliamentary reform* (1812), y *The Englishman's Manual or a dialogue between a Tory and a Reformer* (1837). Hombre de espíritu muy cultivado y de gusto exquisito por las artes, FAWKES fué uno de los primeros protectores de Turner, cuyas mejores obras coleccionó, y uno de los fundadores de la *Otley agricultural Society*.

FAXAS. m. *Zool.* (*Phaxas* Leach, 1852.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los concháceos, familia de los solénidos, género *Cultellus* Schumacher (1817), siendo típica la forma del *Cultellus (Phaxas) pellucidus* Pennant.

FAXINA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 22,025 h. según el censo de 1920. El municipio produce café, tabaco, cereales, algodón y caña de azúcar; cría de ganado vacuno y de cerda. En su término, regado por el río Verde, hay muchas lagunas pequeñas y se encuentra oro. Clima templado. Terreno llano. La cabecera se halla sit. entre tres colinas y

tiene est. del f. c. Sorocabana; iglesia, escuelas y dos periódicos.

FAXINAL. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, des. en el Iguassú. ‖ Río del Est. de São Paulo; baña el mun. de Botucatú y des. en el Pardo. ‖ Río del mismo Estado. Riega el mun. de Lençōes y des. por la der. en el río Lençōes.

FAXODA ó FACHODA. *Geog.* V. FASHODA.

FAXONIA. f. *Bot.* Género fundado por Brandegee para plantas de la familia de las compuestas, tribu de las heliánteas y subtribu de las verbesininas, con las brácteas internas envolviendo á los aquenios de las flores marginales, las flores femeninas uniseriadas, las brácteas externas é internas bastante uniformes; los aquenios marginales sólo envueltos por la bráctea correspondiente, flores radiadas atrofiadas. Son hierbas con hojas opuestas, cabezuelas pequeñas, axilares, anteras en general libres, aquenios marginales algo encorvados, sin vilano, los del disco con aristas en vilano; por lo demás parecidas á *Jaegeria*. La única especie, *F. pusilla*, vive en California.

FAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loire Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. y á 7 kms. SSO. de Blain, sit. entre dos tributarios del Isac; unos 3,500 h., de los que sólo la décima parte corresponden á su cabecera.

FAY (LE). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Louhans, cant. y á 5 kms. de Beaurepaire, sit. en la llanura de Bresse, entre estanques: unos 1,200 h.

FAY (SAN MIGUEL DEL). *Geog.* V. SAN MIGUEL DEL FAY.

FAY-AUX-LOGES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. y á 10 kms. NO. de Châteauneuf-sur-Loire, sit. cerca del bosque de Orleáns, en el canal de Orleáns al Loing; unos 1,700 h., de los que 900 corresponden á su cabecera. Est. f. c. Iglesia de los siglos XII y XIII.

FAY (ANDRÉS). *Biog.* Poeta y escritor húngaro, n. en Kohany (comitado de Zemplin) en 1786 y m. en Pest en 1864. Hasta la aparición de Kossuth (1840) fué, en el comitado de Pest, uno de los caudillos de la oposición, trabajando después por el progreso espiritual y material de su pueblo, y contribuyendo á la fundación del teatro húngaro de Ofen, la creación de la Caja de Ahorros de Pest y como miembro de la Asociación Industrial, la Asociación de Arte, la Academia y la Sociedad Kisfaludy, etc. Aunque debió su fama de poeta á su obra *Fris bokreta* (Pest, 1818), obtuvo no menores aplausos con sus fábulas *Mesek* (Viena, 1820; 2.ª ed., 1824). Sus cuentos y comedias se distinguen por su estilo elegante y frescura de ingenio. Paul Erdelyi escribió su biografía (Budapest, 1890).

FAY (CARLOS ALEJANDRO). *Biog.* General francés, n. en Saint-Jean-Pied-de-Port (Bajos Pirineos) en 1827. Educado en Ponditchery, en 1847, era teniente de estado mayor. Sirvió en África, acompañó (1854) al general Bosquet á la guerra de Crimea, en calidad de ayudante, y en 1870 fué teniente coronel del ejército del Rhin. Como hombre que desde 1868 hasta 1869 había desempeñado varias legaciones en Alemania y estudiado la situación militar prusiana, encargósele en 1874 la organización de la oficina del estado mayor en el ministerio de la Guerra. En 1885 fué nombrado general de división en Grenoble y en 1890 jefe del 11.° cuerpo de ejército destacado en Nantes. En 1892 se separó del servicio activo. Débensele las obras siguientes: *Souvenirs de la guerre de Crimée* (1867; 2.ª ed., 1889); *Etude sur la guerre d'Allemagne en 1866* (1867); *Etude sur les opérations militaires en Bohême en 1866* (1867); *De la loi militaire* (1870); *Journal d'un officier de l'armée du Rhin* (Bruselas, 1871; 5.ª ed., 1890); *Projet d'organisation et de mobilisation de l'armée française à propos d'un ordre inédit de mobilisation de l'armée prussienne* (1873); *Marche des armées allemandes du 31 juillet au 1 Septembre 1870* (1889); *Etude de marches. Iéna. Sedan* (1889; 2.ª ed., 1899).

FAY (CARLOS JERÓNIMO DE CISTERNAY). *Biog.* Bibliófilo francés, n. en París en 1662 y m. en 1723. Teniente del cuerpo de guardias, se licenció después de perder una pierna en el bombardeo de Bruselas, en 1695, y se dedicó á su afición por los libros. En 1725 publicóse, con el título de *Bibliotheca Fayana*, un catálogo de su biblioteca, la cual era curiosa, especialmente por el gran número de escogidos libros de caballería.

FAY (ESTEBAN). *Biog.* Compositor y cantante francés, n. en Tours en 1770 y m. en Versalles en 1845. Debutó en París en 1790 y al año siguiente estrenó la opereta en tres actos, *Flora*, que obtuvo éxito. En 1792 fué primer tenor del teatro Favart, y hacia 1795, en el teatro Feydeau, en donde intensificó, además, su producción teatral hasta 1801. En esta época presentó á la escena: *Le projet extravagant* (pieza en un acto, 1792); *Le bon père* (1792); *Les rendez-vous espagnols* (tres actos, 1793); *L'intérieur d'un ménage républicain* (1794); *Emma ou le soupçon* (tres actos, 1793); *Clémentine ou la belle-mère* (1795), y *La famille savoyarde* (1800). En 1802 representóse *La bonne aventure*, pasando luego FAY á Bruselas. De regreso en París presentó en la *Opéra Comique* (1805) su última obra *Julie ou le pot de fleurs*, trabajando luego en provincias hasta 1819, en que reapareció en el teatro últimamente citado. En 1820 hizo una excursión por Holanda, haciendo después una breve reaparición en el *Gymnase* de París, y volviendo á Bruselas, en donde permaneció hasta 1826, en que se despidió del teatro.

FAY (JOSÉ). *Biog.* Pintor alemán, n. en Colonia en 1813 y m. en Dusseldorf en 1875. Fué alumno de la Academia de Dusseldorf (1833-41) y de P. Delaroche. Sus primeros cuadros: *La fuente de Saint-Gangolf* (1837) y *Genoveva* (1838) fueron seguidos de *Dalila* y *Cleopatra*, que le valieron el encargo de decorar la sala de sesiones del palacio municipal de Elberfeld (1840-44). Son dignos de mención sus cuadros *Thisbé*, *Romeo y Julieta* (1846) y *Margarita en la prisión* (1847).

FAY (TEODORO). *Biog.* Diplomático y escritor norteamericano, n. en Nueva York en 1807 y m. en 1898. En 1837 fué secretario de la legación de los Estados Unidos en Berlín y en 1853 ministro de la misma nación en Suiza. Publicó: *Dreams and reveries of a quietman* (1832); *The minute book* (diario de viajes), y algunas novelas, entre ellas: *The countess Ida* (1840); *Hoboken a romance of New York* (1843); *Ulric, or the voices* (1851): *Views of Christianity* (1856); *Switzerland* (1860); *Great Outlines of Geography* (1867): *First Steps in Geography* (1873), é *History of the Three Germanys* (1889).

FAY ADAMS (OSCAR). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Worcester (1855-1919). Estudió en la Escuela Normal de New Jersey y fué profesor de diversos establecimientos oficiales. Colaboró en numerosas publicaciones, debiéndosele, además: *Dear Old Story Tellers; The Story of Jane Austen's Life; The Presumption of lex; Dictionary of American Authors* (5.ª ed., 1905): *The Archbishops Unguarded Moment; Some Famous American Schools*, etc.

FAY D'HERBE (LUCAS). *Biog.* Escultor y arquitecto belga, n. y m. en Malinas (1617-1697). Fué discípulo de Rubens. Consagróse especialmente á la escultura. Ejecutó la estatua de *Nuestra Señora* para la iglesia de las beguinas (Malinas); *Una fuente*, constituída por un tritón y dos náyades, según boceto de Rubens; *San Simón* y *San Jacobo*, iglesia de Santa Gúdula (Bruselas): *San José y el Niño Jesús*, para la iglesia citada anteriormente. Como arquitecto construyó (1678) la iglesia de Nuestra Señora de Hannyvck, la del Colegio de Jesuítas de Malinas, y embelleció con obras verdaderamente clásicas la iglesia metropolitana. Sus es-

tatuas, bajorrelieves y monumentos funerarios enriquecen las principales ciudades belgas, y en 1854 su ciudad natal le erigió una estatua.

FAYA. f. ant. Tea ó hacha de haya para alumbrarse. || ant. HAYA.

FAYA. *Bot.* Nombre vulgar en Canarias de la *Myrica Faya* de la familia de las miricáceas.

Nombre indígena de la *Tristiropsis obtusangula,* de las islas Marianas, árbol con frutos de ángulos obtusos, de 2 cm. de largo y 1 de ancho, foliolas pequeñas, de 5 á 7 cm.

Faya de Necker es sinónimo del género *Crenea* de Aublet, de la familia de las litráceas.

Faya Webb. se incluye hoy en el subgénero *Morella* del género *Myrica* de Linneo, de la familia de las miricáceas.

FAYA. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de Santa María de Sieres.

FAYA. *Geog.* V. FALHA.

FAYA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava, parr. de San Miguel de Ceceda.

FAYA-CHAKRI. *Biog.* General siamés que en 1782 asesinó á Faya-Thak y se proclamó soberano en su lugar, siendo el tronco de la dinastía que aun reina hoy.

FAYADO. m. *Gal.* Desván que, por lo común, no es habitable. || Cubierta de madera y pontones que se ponen antes del tejado para adorno y abrigo de las casas.

FAYAGIDA (LEÓN). *Biog.* Mártir japonés, n. en Arima, donde murió quemado vivo el 7 de Octubre de 1613. Era de noble linaje, de gran ingenio y versado en los ritos y leyes del Japón. Discutió públicamente sobre materias religiosas con fray Luis Sotelo, y vencido por éste, se convirtió y bautizó, recibiendo poco después la profesión de tercero franciscano. En su gentilidad estuvo casado con una dama noble, en quien hubo dos hijos, que, bautizados, llamáronse Magdalena y Jacobo. En 1609, al ser bautizado, fué también casado con su antigua esposa, que ya era cristiana y se llamaba Marta. Preso en odio á la fe, sufrió el martirio apuntado en la fecha que queda consignada. La Iglesia le ha catalogado entre sus venerables.

Bibliogr. Huerta, *Estado de la provincia de San Gregorio* (Binondo, 1865).

FAYAGUA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Pájara.

FAYAÍTA. f. *Petrog.* Roca eruptiva perteneciente á la familia de las sienitas eleolíticas, del tipo granitoide.

FAYAL. *Geog.* V. FAIAL.

FAYAL DA TERRA (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el arch. de las Azores, isla de São Miguel, conc. de Paz; unos 1,300 h. Produce cereales, frutas y leña; cría de ganado. Está sit. cerca del mar. Escuelas y Correo.

FAYALA. f. *Numis.* Moneda del Japón, que equivale á unas 13 pesetas.

FAYALITA. f. *Mineral.* Silicato de hierro que tiene por fórmula SiO_4Fe_2. Cristaliza en el sistema rómbico RA = 0,458; I : 0,579. Isomorfa con el olivino; color verdoso. Se presenta en masas cristalinas, pertenecientes al tipo ortorrómbico, exfoliables en dos direcciones, rectangulares, largas, de lustre semimetálico ó resinoso, con fractura imperfectamente concoidea, dureza 6,50 y densidad 4 á 4,1. Es atraíble por el imán. Con los ácidos da precipitados de sílice gelatinoso y al soplete se funde dando un glóbulo negro ó magnético; con el flujo negro da productos que presentan las reacciones del hierro, del manganeso y á veces del cobre. Hay de él cristales en la lava de Hafnefiord en Islandia, y en la obsidiana del Yellowstone en el N. de América. Los basaltos de Sóller (Mallorca) y de algún otro paraje de esta isla, contienen olivino de la variedad fayalita, según Fouque y Michel Levy, en forma de granos porfídicos. Estos se exfolian según $\infty P \breve{\infty}$ (0,10), dando caras finas, brillantes y regulares en una dirección, y menos marcadamente y con más desigualdad en la perpendicular á ésta.

FAYANCA. f. Postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse. || ant. Artificio, trama, engaño, treta, socaliña. Esta voz, que no es más que una viciosa pronunciación del catalán *fallanca,* la suprimió la Real Academia Española de su Diccionario en la 13.ª edición.

DAR FAYANCA. fr. fig. y fam. ant. Armarle zancadilla ó lazo á uno. || DE MAL FAYANCA. m. adv. ant. Mal y de mala manera.

FAYANCO. m. *Art. y Of.* Entre cesteros, canastillo llano, hecho de mimbres.

FAYARD (E. DOMINGO NICOLÁS). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Saint-Vallier en 1816. Fué vicepresidente del Tribunal civil de Lyón y magistrado del de Apelación de la misma ciudad. Aparte de varias Memorias y numerosos artículos, se le debe: *Etudes sur les anciennes juridictions lyonnaises* (1863-1867); *Essai sur l'établissement de la justice royale à Lyon* (1866); *Des enfants assistés à Paris et à Lyon* (1867); *Aperçu historique sur le Parlement de Paris* (1877), é *Histoire des tribunaux révolutionnaires de Lyon et de Fleurs* (1888).

FAYA-THAK. *Biog.* General siamés, m. en 1782. En 1767 rechazó á los birmanos que habían invadido el país y fundó una nueva capital en Bangkok, proclamándose rey. Fué asesinado por Faya-Chakri.

FAYDIT (PEDRO VALENTÍN). *Biog.* Escritor y teólogo francés, n. en Riom hacia 1640 y m. en 1709. En 1671 hubo de salir de la Congregación del Oratorio, á la que pertenecía, por haber escrito la obra *De mente humana,* y en 1696 fué encerrado en San Lázaro por su *Traité de la Trinité.* Se le debe, además: *Conformité des Eglises de France avec celles d'Asie et de Syrie du II*ᵉ *et du III*ᵉ *siècle, dans leur différend avec Rome,* sermón contra Inocencio V cuando las querellas de este papa con Francia (Lieja, 1689); *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique de M. de Tillemont* (1695); *La Télémachomanie* (1700-13); *Remarques sur Virgile, sur Homère et sur le style poétique de l'histoire sainte* (París, 1705-10).

FAYE (EUGENIO DE). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Lyón en 1860. Ha sido profesor de la Escuela de Altos Estudios y es pastor de la Iglesia protestante independiente. Ha publicado varias obras de historia de la filosofía. Las principales son la que se titula *Introduction à l'étude du gnosticisme au II*ᵉ *et III*ᵉ *siècles* (París, 1903), y *Gnostiques et gnosticisme,* estudio crítico de los documentos del gnosticismo cristiano de los primeros siglos (París, 1913); *Idéalisme et réalisme; Une application aux problèmes d'après-guerre,* y *Des idées politiques et sociales de Platon et d'Aristote* (París, 1920).


Hervé Faye

FAYE (HERVÉ AUGUSTO ESTEBAN ALBANO). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Saint-Benoît-du-Sault en 1814 y m. en 1902. Siguió primero la carrera de ingeniero, que no terminó, ingresando en 1836, como alumno, en el Observatorio astronómico de París, y ya en 1843 descubrió el cometa periódico de su nombre, obteniendo en 1844 el premio Lalande que le concedió la Academia de Ciencias, la cual le abrió sus puertas en 1847. De 1848 á 1854 estuvo encargado de un curso de geodesia en la Escuela Politécnica, y luego fué suce-

sivamente rector de la Academia de Nancy y profesor de astronomía de la Facultad de ciencias de dicha ciudad, inspector general de segunda enseñanza (1857), profesor de astronomía de la Escuela Politécnica (1873), presidente del *Bureau des Longitudes* (1876), al que pertenecía desde 1862, é inspector general de enseñanza superior (1877). Intervino accidentalmente en política, y desde el 23 de Noviembre al 13 de Diciembre de 1877 tuvo á su cargo la cartera de Instrucción pública. Publicó más de 400 memorias en las *Astronomische Nachrichten, Monthly Notices* de la *Royal Astronomical Society*, y, sobre todo, en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París, debiéndosele, además: *Leçons de cosmographie* (París, 1852); *Cours d'astronomie nautique* (París, 1880); *Cours d'astronomie de l'Ecole polytechnique* (París, 1881-83); *Sur l'origine du monde*, obra en la cual el autor desarrolla un sistema cosmogónico que difiere notablemente del de Laplace (París, 1894); *Sur les tempêtes* (París, 1887), y *Pour le Bureau des Longitudes* (París, 1888).

FAYE (JACOBO). *Biog.* Magistrado francés, señor de Espeisses, n. en París en 1543 y m. en Senlis en 1590. Terminada la carrera de abogado, entró al servicio del duque de Anjou, más tarde Enrique III, y le acompañó á Polonia, regresando á París á la muerte de Carlos IX y volviendo luego á Polonia, cuando ya había sido proclamado rey de Francia Enrique III, á fin de conservarle también aquella corona, empresa en la que fracasó, dándosele, no obstante, la plaza de consejero de Estado. Poco después adquirió el cargo de fiscal general del Parlamento de París y, finalmente, fué presidente del de Tours. Se distinguió por su adhesión al rey y por su celo en pro de la Iglesia galicana. Trabajó para reconciliar á Enrique de Navarra con Enrique III y después del asesinato de éste reconoció al primero. Publicó un *Avertissement sur la réception et la publication du Concile de Trente* (1583), dejando inéditas unas interesantes *Négociations politiques*.



Jacobo Faye

FAYEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las orquidáceas, subfamilia de las monandras, grupo de las acrotonas, subgrupo de las pleurantas, convolutas, con tallo esbelto ó proporcionalmente hinchado, cuatro ú ocho polinias céreas con caudícula y sin vástago. Género tipo *Phajus*.

FAYE-LA-VINEUSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. y á 8 kms. SSE. de Richelieu; unos 700 h. Antigua iglesia colegiata, hermoso monumento de los siglos XI y XII.

FAYEN (ARNOLDO). *Biog.* Publicista belga, n. en Herve en 1876. Cursó en la Universidad de Lieja y luego desempeñó varios cargos oficiales, y en 1912 fué ministro de Negocios extranjeros de Bélgica. En 1898 fué enviado á Londres y Glasgow por la comisión real de historia de Bélgica, para una misión histórica. Miembro de la Sociedad Histórica y Arqueológica de Gante y de la Asociación de Archiveros y Bibliotecarios de Bélgica, escribió: *Essai d'un repertoire idéologique de la numismatique belge* (Bruselas, 1903), y colaboró en el *Liber traditionum Sancti Petri Blandiniensis* (Gante, 1906), en *Mélanges Godefroid Kurth* (Lieja, 1908), en *Analecta Vaticano-belgica*, en *Bulletins de la Commission Royale d'histoire de Belgique*, en *Revue de l'Instruction Publique*, etc.

FAYENCE (AZUL DE). *Quím.* é *Ind.* Llámase también *azul inglés.* Color obtenido por estampación mediante el añil por un procedimiento que hoy no se usa ya por haberse encontrado otros más sencillos. La materia que se empleaba en este estampado estaba formada por añil, acetato y sulfato ferrosos y goma del Senegal. Después del estampado, se empleaban sucesivamente baños de cal cáustica, sulfato ferroso y carbonato sódico, con lo cual el añil se reducía, convirtiéndose en blanco de índigo, que penetraba en las fibras. Después de estos tratamientos se procedía á un lavado con ácido sulfúrico diluído con el objeto de eliminar el óxido de hierro y precipitar al mismo tiempo el blanco de índigo, que últimamente se oxidaba mediante lavado en agua corriente.

FAYENCE. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Var, dist. y á 26 kms. NE. de Draguignan. Est. del ferrocarril Meyrargues-Grasse. Capilla del siglo XII y gran fabricación de la loza conocida por este nombre (que probablemente fué traída de Faenza de Italia y dió el nombre al lugar). Sericicultura y cosecha de aceite; unos 1,600 h. (con el mun.).

FAYESO. m. *Nav.* CARGADOR.

FAYET. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Aveyron, dist. y á 33 kms. de Saint-Affrique, sit. cerca del río Nuéjouls; unos 800 h. Mina de plomo sulfurado argentífero.

FAYETTE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, atravesado de N. á S. por el Sipsey River; 643 millas cuadradas inglesas y 18,365 habitantes según el censo de 1920. Cap. Fayetteville. || Condado del Est. de Georgia, entre los dos tributarios superiores del Flint River; 234 millas cuadradas inglesas y 11,396 h. en 1920. Terreno llano y poco fértil. Hierro y granito. Cap. Fayetteville. || Condado del Est. de Illinois, regado por el Kaskaskia, afl. del Misisipí; 729 millas cuadradas inglesas y 26,187 h. en 1920. Cap. Vandalia. || Condado de la región oriental del Est. de Indiana, atravesado por un afl. del Great Miami; 216 millas cuadradas inglesas y 17,142 h. en 1920. Es uno de los mejores cultivados del Estado. Cap. Connersville. || Condado de la parte NE. del Estado de Iowa, en la cuenca del río Turkey, afl. directo del Misisipí. Ocupa una super. de 724 millas cuadradas inglesas, con 29,251 h. en 1920. Cap. West Union. || Condado del Est. de Kentucky, regado por varios afls. del río de este nombre; 269 millas cuadradas inglesas y 54,664 h. en 1920. Terreno sumamente fecundo y bien cultivado. Piedra de construcción. Tiene varios f. c. Cap. Lexington. || Condado del Est. de Ohío, regado por el Paint Creek. Tiene f. c.; 413 millas cuadradas inglesas y 21,518 h. en 1920. || Condado del Est. de Pennsylvania, en la vertiente occidental de los Alleghanys, limitado al S. por los Est. de Maryland y Virginia Occidental y al O. por el río Monongahela. Lo atraviesa también el Youghiogheny; 796 millas cuadradas inglesas y 188,104 h. en 1920. Tiene una parte de ricos terrenos de cultivo y el resto de pastos. Hierro y abundantes yacimientos de hulla. Cap. Unión Town. || Condado de la sección SO. del Est. de Tennessee. Terreno muy fecundo y bien cultivado, regado por los ríos Loosahatchie y Wolf; 618 millas cuadradas inglesas y 31,499 h. en 1920. Tiene f. c. Cap. Somerville. || Condado del Centro del Est. de Tejas, sit. sobre ambas márgenes del Colorado; 968 millas cuadradas inglesas y 29,965 h. en 1910. Terreno de aluvión negro, muy fértil. Yacimientos de hulla. Cap. La Grange. || Condado de la parte central del Est. de la Virginia Occidental, sit. sobre ambas riberas del Kanawha; 667 millas cuadradas inglesas y 60,377 h. en 1920. Terreno montañoso, abundante en lugares pintorescos y salvajes. Cap. Fayetteville. || C. en el Est. de Misurí, cap. del condado de Howard; 2,387 h. según el censo de 1920. Sit. á 216 kms. al NO. de Saint-Louis. Est. f. c. Colegio metodista episcopal para mujeres, abierto en 1844, y otro del mismo carácter para hombres inaugurado en 1857. Centro de una región agrícola. || Villa

en el Est. de Iowa, condado de Fayette; 1,085 h. según el censo de 1920. Sit. á 205 kms. NO. de Davenport, en la oril. izq. del Volga. Est. f. c. Universidad metodista episcopal erigida en 1857. Agricultura y productos lecheros. Fué fundada en 1856 y municipalizada en 1874.

FAYETTE CITY. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Fayette; 2,048 h. según el censo de 1920.

FAYETTE (MARIO JOSÉ PABLO IVO ROQUE GILBERTO MOTSER, MARQUÉS DE LA). V. LA FAYETTE, t. XXIX, pág. 229 de esta ENCICLOPEDIA

FAYETTEVILLE. *Geog* C. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cap. del condado de Wáshington; 5,362 h. según el censo de 1920. Sit. á 101 kms. NE. de Fort Smith. Est. f. c. Est. veraniega concurrida por su situación pintoresca y aguas minerales. Universidad de Arkansas. Cementerios nacional y confederado, este último con un magnífico monumento. Manufacturas de harinas, carruajes, fundición y comercio de ganado, cereales, frutas, etc.

FAYETTEVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, cap. del condado de Cumberland; 8,877 h. según el censo de 1920. Sit. á 96 kms. SO. de Raleigh, á oril. del río Cape Fear, allí donde empieza á ser navegable. Est. f. c. Escuela Normal del Estado para gentes de color. Academia Douald-Davison. Comercio de algodón y de provisiones para la marina; manufacturas de algodón, seda, muebles, utensilios, etc. Crece rápidamente, de modo que en 1900 no contaba más que 4,670 h. Se gobierna por un mayor elegido anualmente y un consejo municipal. Fundada por escoceses en 1762 con el nombre de Campbellton, recibió su nombre con motivo de una visita de La Fayette en 1784. En 1831 fué casi destruída por un incendio; el 22 de Abril de 1861 el gobernador de la Carolina del Norte se apoderó del arsenal federal que había, lleno de cañones, armas menores y municiones. En 1865 las fuerzas del general Sheman ocuparon la ciudad y destruyeron el arsenal y gran número de edificios. Es ciudad desde 1893. || Villa en el Est. de Tennessee, cap. del condado de Lincoln; 3,629 h. según el censo de 1920. Sit. á 120 kms. NO. de Chattanooga, en las márgenes del río Elk. Est. f. c. Posee un buen Palacio de Justicia y es centro de una región agrícola que produce algodón, tabaco, trigo y cereales. Industrias varias.

FAYIC. *Biog.* Personaje árabe de la segunda mitad del siglo X. Aunque esclavo, era uno de los hombres más ricos é influyentes de la corte y tenía el título de gran halconero. Al morir el sultán Hacam II, dejando un hijo de corta edad, Hixem decidió, de acuerdo con otro eunuco, Giodhar, ocultar la muerte del soberano y trabajar para que fuese nombrado Moghira, hermano del difunto. Descubierta la conspiración, Moghira pereció asesinado y en cuanto á FAYIC y Giodhar, teniendo en cuenta que hubiera sido peligroso atacarles abiertamente, se fingió que se aceptaban sus excusas, pero más adelante se les acusó de malversadores de los caudales públicos, se les privó de todos sus bienes y FAYIC, además, fué desterrado á las Baleares, donde murió.

FAYL-BILLOT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. y á 25 kms. SE. de Langres, sit. á 343 m. de altura; unos 2,200 h. Industrias varias.

FAYLOPSIS. m. *Bot.* El género *Phaylopsis* ó *Phaulopsis* Willd. es sinónimo del *Micranthus* de Wendland, de la familia de las acantáceas.

FAYMOREAU-PUY-DE-SERRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Compte, cant. y á 9 kms. NNE. de Saint-Hilaire-des-Loges, sit. en la oril. der. del Vendée; unos 1,200 h. la mitad de ellos correspondientes á su cabecera. Estación f. c. Minas de hulla de la cuenca de Vouvant.

FAYO. m. *Bot.* El género *Phajus* Lour. comprende plantas de la familia de las orquidáceas y tribu de las fayeas, con 12 especies de China, Japón, Australia, Asia y Africa tropical, Mascareñas é islas del Pacífico. Se distingue por sus hojas no articuladas, labelo libre, grande, que abarca la columnilla, arrollándose contra ella, ó ventrudo en la base, la columnilla esbelta. Son plantas terrestres, con tallo de ordinario muy corto, más rara vez alargado, esbelto, homoblástico, con hojas grandes, con muchos nervios, racimos axilares, erguidos, en general multifloros; las flores, al marchitarse, se suelen volver azules por formación de añil; los sépalos se caen durante la maduración.

FAYOL (ENRIQUE). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Constantinopla en 1841. Estudió en la Escuela de Minas de Saint-Etienne y fué director de diversas sociedades de su especialidad, especialmente la S. A. de Commentry-Fourdsambault, que dirigió desde 1888 hasta 1918. Convencido de la necesidad de organizar el personal de las grandes empresas de un modo racional, dedicóse desde su juventud al estudio de esta materia, llegando á crear una doctrina que él mismo define así: «Se puede decir que hasta ahora el empirismo ha reinado en la administración de los negocios. Cada jefe gobierna á su manera sin inquietarse por saber si hay leyes que rigen la materia. La ausencia de doctrina deja libre curso á todas las fantasías. Hay que introducir el método experimental, como Claudio Bernard lo introdujo en la Medicina. Es decir, observar, recoger, clasificar é interpretar los hechos. Instituir experiencias. Sacar reglas.» Después de muchos años de observación directa, fundó el Centro de Estudios Administrativos, con el fin de propagar sus ideas, que no sólo fueron adoptadas por las más importantes sociedades, sino también por la administración pública. Su doctrina, llamada *Fayolismo*, así como los métodos de aplicación, se hallan expuestas en numerosas obras y especialmente en las siguientes del autor: *Note sur les publications faites par le Centre d'Etudes administratives; Administration industrielle et générale; Conférences faites à l'Ecole Supérieure de Guerre; L'industrialisation de l'Etat*, y *L'éveil de l'esprit public*. Se ha distinguido también por sus trabajos técnicos y geológicos.



Enrique Fayol

FAYOLIA. f. *Bot.* y *Paleont.* Restos fósiles de calamariáceas, correspondientes al tallo.

FAYOLLE (EMILIO MARÍA). *Biog.* General francés, n. en el Puy en 1852. Estudió en la Escuela Politécnica y en la de aplicación de Fontainebleau, de la que salió como teniente de artillería en 1877. Sirvió en Túnez y después entró en la Escuela superior de Guerra, de la que fué más tarde profesor, en la misma época que Foch y Petain. En 1910 ascendió á general de brigada y en Mayo de 1914, habiendo cumplido la edad reglamentaria, se le dió el retiro, pero al estallar la guerra pocos meses después, fué llamado al servicio activo y se le confió el mando de una brigada, una de las primeras que entraron en fuego. Ascendido á general de división, se encontró en la batalla de Arras y por espacio de quince meses la división de FAYOLLE tuvo que sufrir los más violentos ataques de los alemanes, hasta que á principios del 1916 obtuvo el mando de un cuerpo de ejército, que operó en el Somme en combinación con los ingleses. Organizó y dirigió después la defensa de Verdun, y cuando la situación en Italia era más crítica, fué enviado allí al frente de un

ejército francés, regresando más tarde á Francia para hacerse cargo del grupo de ejércitos de reserva. El 23 de Marzo de 1917 fué investido del mando supremo de las tropas francesas é inglesas destinadas á cubrir el espacio entre París y Amiens, donde hubo de resistir, aunque batiéndose en retirada, los formidables ataques de los alemanes, y luego tomó una parte muy importante en todas las operaciones que siguieron, hasta el armisticio. Después de éste, entró en Maguncia al frente del ejército de ocupación. En Febrero de 1921 fué ascendido á mariscal de Francia y posteriormente se le confiaron sendas misiones en el Canadá y en Italia. Sus ideas y doctrinas, que aplicó durante la guerra, se hallan expuestas en el folleto *Concentration des feux et concentration des moyens* (1913), que es casi lo único que ha escrito.



El general Fayolle
Cuadro de L. Jonás

FAYOLLE (FRANCISCO JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1774 y m. en el asilo de Sainte Perine en 1852. Su padre le dejó una fortuna considerable, que derrochó en poco tiempo, y después se entregó á un trabajo intenso que no le libró de morir en un asilo. Escribió sobre diversas materias, pero se distinguió más como compilador, debiendo citarse entre sus obras: *Dictionnaire historique des musiciens*, en colaboración con Choron (1810-12); *Les Quatre saisons du Parnasse* (t. II á XII, 1805-09); *Esprit de Rivarol* (1808); *Esprit de Sophie Arnould* (1813); *Mélanges littéraires* (1816); *Pour et contre Delille* (1816); *Acanthologie ou Dictionnaire épigrammatique* (1817), y *Cours de littérature en exemples* (1822).

FAYÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 614 e. y albergues y 1,406 h. *(fayonenses)* según el censo de 1910 y 1,750 h. según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estación (La), caserío á.	0'8	20	15
Fayón, lugar de	—	351	1,383
Grupos inferiores y e. diseminados	—	243	8

Corresponde al p. j. de Caspe, dióc. de Lérida, y está sit. en la confl. del Matarraña con el Ebro, cerca de los límites de Lérida y Tarragona, en terreno bastante montañoso, con algunos llanos, á 40 kms. de Caspe. Produce aceite y almendras. Est. del f. c. de Barcelona á Madrid. Sindicato Agrícola, Sociedad de Labradores y Juventud Fayonense.

FAYONA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Andrés de Linares.

FAYONÉ. m. *Mar.* Embarcación de recreo usada en el Japón, provista de una carroza en el centro.

FAYOS (LOS). *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 201 e. y albergues y 490 h. según el censo de 1910 y 538 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 25 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Tarazona y está sit. á la izq. del río Queiles, en una región peñascosa, correspondiente á las primeras estribaciones del Moncayo, cerca de los límites de la prov. de Soria, á 4 kms. de la cabecera del partido que es la est. de ferrocarril más próxima. Alumbrado eléctrico. Sindicato Católico Agrario. Escuelas nacionales. Iglesia parroquial. Hay en su término antigüedades romanas y en otro tiempo existió un monasterio benedictino, donde es tradición que vivió algun tiempo San Atilano, obispo de Zamora.

FAYOS (JOSÉ). *Biog.* Músico español contemporáneo, n. en Valencia, donde desempeñó el cargo de organista de la iglesia del Pilar. Es autor de varias obras de carácter religioso y pianísticas, del poema *Orfeo en el averno* y de las zarzuelas *El primer día de Pascua; La alondra* y *Caballería chulapona*.

FAYOS ANTONY (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia el 6 de Julio de 1848 y m. en Barcelona en 1904. Ejerció desde muy joven la profesión de pintor decorador, pero siempre tuvo sus preferencias para el cultivo de las letras. Sin estudios académicos, logró á fuerza de voluntad y perseverancia, adquirir una regular y extensa cultura, que le permitió publicar notables trabajos de erudición y dirigir ediciones de clásicos españoles. Desde 1877 fijó su residencia en Barcelona, en donde formó parte de la junta directiva de la sociedad *Progrés Literari*, de la redacción de la revista *Lo Gay Saber* y de muchas otras corporaciones de carácter regionalista. La sociedad *Lo Rat-Penat* de Valencia, le tuvo por corresponsal en Barcelona, y á su iniciativa y actuación se deben casi todas las fiestas y asambleas literarias que catalanes y valencianos celebraban fraternalmente en sus respectivas capitales desde 1880 hasta 1890. Obtuvo el premio de novela por su narración *La Bala d'argent* en los Juegos Florales de Valencia de 1880. Además de notables trabajos en periódicos y revistas, ha publicado: *La Dona, estudi critich-filósofich* (Barcelona, 1880); *La Mort de Gaúl, poema d'Ossian* (Barcelona, 1884); *Plansons, collecció de noveles, balades y llegendes* (Barcelona, 1885); *Elocuencia catalana, fragments escullits en prosa y vers dels més distingits escriptors y poetes catalans, valencians y mallorquins* (Barcelona, 1884); *Obres d'Ausias March* (Barcelona, 1886); *Obres en prosa de Mosén Roig de Corella* (Barcelona, 1887); *Trobes en llahor de Maria Santíssima, primer llibre imprés á Espanya* (Valencia, 1889), y una versión en prosa castellana del poema *La Orientada* de Pelayo Briz, impresa en Barcelona en 1886.

FAYOT (ALFREDO CARLOS FEDERICO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1797 y m. en las inmediaciones de Montmorency en 1861. Después de ser algún tiempo empleado público, abandonó en 1828 la administración para dedicarse exclusivamente al periodismo y á la literatura. Colaboró en la *Encyclopédie des gens du monde* y publicó: *Essai historique sur Thadée Kosciusko* (París, 1820); *Conjuration de quatre-vingt-seise gentils hommes polonais, écossais, suédois et français contre le gouvernement russe* (París, 1821); *Histoire de France depuis 1793 jusqu'à l'événement de Charles X* (París, 1830); *Histoire de la révolution de juillet* (1830-31); *Histoire de Pologne* (1831-32), y *Précis historique sur le duc de Reichstadt* (1832).

FAYPOULT (GUILLERMO CARLOS). *Biog* Político y diplomático francés, n. en Champaña en 1752 y m. en París en 1817. Después de estudiar en la Escuela de ingenieros de Mezières, dejó el ejército cuando ya era capitán y se dedicó á estudios administrativos y económicos. En 1789 abrazó los principios de la Revolución y después desempeñó cargos de importancia en el ministerio del Interior. Obligado como noble á expatriarse (pues era caballero de Maisoncelle), volvió á París después del Terror y en 1795 se encargó del ministerio de Hacienda, siendo enviado en 1796 á Génova como representante de la segunda

República francesa. En 1798 se le confió la misión de organizar la República romana, después fué prefecto del Escalda, donde permaneció ocho años, y en 1809, llamado á España por José Bonaparte, fué ministro de la Guerra y después de Hacienda, saliendo de la península en 1813. A partir de entonces, figuró muy poco en política. Escribió: *Essai sur les finances* (1795); *Statistique de l'Escaut* (1802).

FAYRAM (JUAN). *Biog.* Pintor inglés que trabajaba en Londres por los años de 1740. En las colecciones particulares de Inglaterra existen bastantes retratos de su mano. Según unos, pintó también paisajes,



Retrato de señora, por Juan Fayram

principalmente de las cercanías de Chelsea y Battersea, pero no falta quien cree se trata de dos artistas del mismo nombre, retratista el uno (que trabajó de 1727 á 1734) y paisajista y aguafortista el otro.

FAYRER (JOSÉ). *Biog.* Médico inglés, n. en Plymouth en 1824 y m. en Falmouth en 1907. En 1847 ingresó en el cuerpo médico de la Armada británica y viajó y asistió á varias campañas por Europa é India. De 1859 á 1872 enseñó cirugía en Calcuta. Se dió á conocer por sus estudios y publicaciones sobre el efecto del veneno de las serpientes de la India (*Thanatophidia of India*, 1872). Su obra póstuma, *Recollections of my life*, se publicó en 1900.

FAYS-BILLOT ó FAYL-BILLOT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. y á 22 kms. de Langres; unos 2,000 h. Industrias varias. Es cabecera de un cantón de 24 municipios con 10,000 h.

FAYT-LES-SENEFFE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cantón y á 5 kms. S. de Seneffe; unos 4,000 h. Hulla; industrias de fundición y otras.

FÁYULA Y LÓPEZ BAGO (AURELIANO). *Biog.* Escritor dramático contemporáneo, n. en Sevilla en 1873. Aplicó sus inclinaciones y sus afanes al cultivo del arte dramático, estrenando con tal motivo su primera obra en el teatro del Duque, *Por seductor*, así como *El milagro de San Roque*, zarzuela muy aplaudida que trajo á Madrid la compañía Prado-Chicote. Por ese tiempo dió también á las tablas *Los primeros síntomas*. Posteriormente trasladó su residencia á Barcelona.

FAYUM. (En ing. *Faiyum*, del copto *phiom*, lago.) *Geog.* Prov. de Egipto, llamada en la antigüedad *Te-se* ó *país del lago*, y por los griegos *Limné* ó *lago* por el gran lago interior que en ella se encontraba, tan celebrado y descrito por los autores griegos con el nombre de Moeris (del egipcio *meuer*, gran lago), cuyos postreros vestigios corresponden al actual Birket Karún. Se halla sit. al O. del Nilo, siendo un oasis del desierto de Libia, formado por una estrecha garganta, cuya entrada dista unos 30 kms. del Nilo y comprendido entre los 29° 5′ y 29° 28′ de lat. N. Ocupa una super. de 1,732 kms.² y según el censo de 1917 tiene una población de 507,617 h.

El FAYUM es en conjunto un gran valle, rodeado por todas partes de montañas, que tiene unos 60 kms. de largo por 45 de ancho y que presenta todos los caracteres del oasis, en medio de áridas soledades, unido al valle del Nilo por el paso del Lahun que corta la cordillera Libia. Las montañas que lo limitan se levantan al N. en abruptas formas, pero con pendientes mucho más suaves en las restantes direcciones. El suelo consiste en una tierra de aluvión cubierta de un tuf calizo, siendo la capa aluvial mucho más profunda en el N. que en el S. El terreno es sumamente fértil, si bien su parte occidental se ha visto invadida por las arenas del desierto. El natrón se encuentra en cantidades considerables. El clima es excelente y esta *región de las rosas* es todavía hoy una de las más hermosas de Egipto. En los distritos mejor regados se cultivan arroz, cebada y centeno, así como lino en grandes cantidades; son célebres sus naranjas, mandarinas, melocotones, higos, higos chumbos, granadas y uvas; prosperan también la caña de azúcar, algodón y cáñamo; el *durra* crece en los terrenos menos húmedos y se da tambien índigo, rosas, dátiles, etc. Se han formado praderas artificiales donde se cría ganado, en especial una buena raza de carneros de lana muy fina; los caballos son de escasa alzada y los camellos allí existentes son llevados por los árabes del desierto. Los productos del FAYUM eran ya famosos en tiempo de los romanos y de los Tolomeos. Coincidía en gran parte con el nomo de Arsinoe, del cual dice Estrabón que «es el más notable de todos, tanto por su paisaje como por la naturaleza de su suelo. Porque es el único plantado de grandes y excelentes olivos que llevan hermosos frutos y su aceite es bueno, si se hace la cosecha con cuidado; pero si se la descuida, se obtiene, ciertamente, mucha cantidad; pero el aceite huele mal. En el resto del Egipto, el olivo falta en todas partes, excepto en los jardines de Alejandría, donde en el caso más favorable lleva aceitunas; pero no produce aceite. El trigo, el vino, las legumbres y una gran cantidad de otros productos vegetales prosperan también en este país.» La región debe ahora, como antes, su fertilidad al Bahr Yusuf, curso de agua, de 334 kms. de largo que se destaca del Nilo al N. de Assiut y penetra en la depresión para regarla con sus muchas ramificaciones. La industria es bastante activa; el lino que se cosecha en el país se emplea por entero dentro de él para la fab. de telas que son de buena calidad y apreciadas en el comercio; se fabrican también de calidad inferior que se exportan á El Cairo. También se hacen chales de lana superior muy estimados en Egipto y prendas de vestir de lana común para el pueblo. Una industria peculiar y lucrativa de la provincia es la destilación de rosas. Un ramal del f. c. del Nilo que arranca de El Wasta penetra en el FAYUM, llegando hasta cerca del Birket el Karún.

La arqueología del FAYUM requiere una atención especial, por el doble interés que presenta el país por su naturaleza y configuración de una parte y el recuerdo de las grandes obras allí realizadas por otra. Antes del Delta, es la única porción de Egipto fuera del inmediato valle del Nilo. La geología, de acuerdo con el aspecto exterior, distingue allí tres regiones de niveles distintos. La oriental, la más elevada, se en-

cuentra unos 8 m. más alta que el nivel del punto más próximo del Nilo; la segunda, que rodea á la anterior por el N. y el O. y tiene 6 m. menos de altura y se halla, por consiguiente, casi á nivel del Nilo, aguas abajo de Beni Suef. Estas dos regiones están cortadas por multitud de canales y acequias y ambas, sobre todo la segunda, tienen una fecundidad prodigiosa. Medinet el-Fayum, la capital del país, se halla aproximadamente en el centro en los límites de las dos. La tercera región, que es la más occidental, está ocupada por el repetido lago Birket el-Karún, tendido de SO. á NE. y representa una depresión considerable, pues el nivel del lago es 18 m. más bajo que el medio de la segunda región. En época muy remota el lago ocupaba la mayor parte de la prov. de FAYUM, pero al principio de los tiempos históricos no tenía ya más que 220 kms. de perímetro (Herodoto lo calcula en 3,600 estadios equivalentes á 712'8 kms.) y según cálculos recientes su nivel era 22'5 m. más elevado que el del Mediterráneo, al paso que la superficie del lago actual se encuentra á 22'5 m. bajo el nivel del mar. De esta manera, el lago no dejaba lugar más que para una estrecha zona fértil, donde se levantaba la capital Shetet ó Crocodilópolis, más tarde Arsinoe, protegida por diques contra las inundaciones.

Desde época muy antigua fué esta región el centro del culto del dios con cabeza de cocodrilo Sobk ó Sobek. Tolomeo II Filadelfo estableció una colonia de veteranos en la región.

Bibliogr. Cailliaud, *Voyage à Méroé*, etc. (París, 1826-27); P. Lenoir, *Le Fayum, le Sinaï et Petra* (París, 1877); Petrie, *Hawara, Biahmu and Arsinoe* (Londres, 1889); R. H. Brown, *The Fayum and Lake Moeris* (Londres, 1892); Grenfell-Hunts, *Fayum. Towns and their papyri* (Londres, 1900); H. J. L. Beadnell, *The Topography and Geology of the Fayum Province of Egypt* (El Cairo, 1905).

FAZ. F. **Visage, côté.** — It. **Faccia.** — In. **Face.** — A. **Gesicht.** — P. **Face, rosto.** — C. **Cara.** — E. **Vizago.** (Etim. — Del lat. *facies*, cara, semblante, aspecto.) f. Rostro ó cara. || Vista ó lado de una cosa. || ANVERSO. || pl. ant. MEJILLAS. || fig. Aspecto ó punto de vista desde el cual se puede considerar una cuestión ó asunto cualquiera. || Superficie ó parte exterior de varios cuerpos, como la Tierra, el Sol, la Luna. || *Astron.* FASE. || art. Medida proporcional tomada de la latitud y longitud de la cara, y respectivamente aplicable á todas las demás partes de la figura. || prep. ant. HACIA. || FAZ DE LA NASA. *Pesca.* Dícese de la boca de la misma.



La Santa Faz de la Catedral de Jaén

A LA FAZ DEL MUNDO. fr. fig. y fam. Hacer ó prometer, hacer ó decir una cosa descaradamente, sin recelos ni zozobras de que pueda censurar nadie el hecho ni desmentir el dicho. || A LA FAZ DEL PAÍS. V. A LA FAZ DEL MUNDO. || A PRIMERA FAZ. m. adv. V. A PRIMERA VISTA. || EN FAZ. m. adv. V. A VISTA. || EN FAZ Y EN PAZ. m. adv. Pública y pacíficamente. || FAZ Á FAZ. m. adv. CARA Á CARA. || SACRA, ó SANTA, FAZ. ant. Imagen del rostro de Jesús.

FAZ (Etim. — Del lat. *fascis*.) f. ant. HAZ (porción atada de mieses, lino, hierba, leña ú otras cosas semejantes). || pl. FASCES.

FAZ. *Geog.* Casas de labor de la provincia de Almería, mun. de Mojácar.

FAZA. (Etim. — De *faz*, porción atada de mieses, etc.). f. ant. HAZA.

FAZA. prep. ant. HACIA

FAZAHALÍ. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, municipio de Carboneras.

FAZALA. f. *Pat.* Enfermedad bastante común en los navegantes asimilada á la púrpura ó al escorbuto.



La Santa Faz que se venera en el Monasterio de Santa Verónica (Santa Faz, Alicante)

FAZALEJA. (Etim. — De *faz*, cara, ó bien del lat. *fasciola*, dim. de *fascia*, faja.) f. ant. TOALLA.

FAZAMBURU (MAGDALENA y PEDRO). *Biog.* Esposos japoneses, mártires de la fe de Jesucristo, degollados en Quiquinzu, de donde eran naturales, el 30 de Septiembre de 1630. Pedro había sido gran defensor de los ídolos y sectas de su país; sentó plaza de soldado, y como tal fué uno de los que en Firando custodiaron el galeón español *San Felipe* en 1596, así como de los que prendieron á san Pedro Bautista y sus compañeros el año citado de 1596, custodiándoles desde Meaco á Nagasaki, y presenciando luego el martirio de tan insignes franciscanos. Ante los sagrados cuerpos de los mártires, se convirtió «con los milagros obrados en el Calvario de Nagasaki», apunta un cronista. Convertido ya, buscó á fray Jerónimo de Jesús, quien después de haberle instruído en los divinos misterios, le bautizó, profesando luego en la Orden Tercera de Penitencia. No mucho después contrajo nupcias con una virtuosa cristiana llamada Magdalena, en la que hubo tres hijos, siendo la casa de este matrimonio el refugio de los misioneros españoles y no pocos cristianos japoneses en los tiempos de persecución. Preso Pedro por la confesión de la fe, y al tiempo que él, su mujer y sus tres hijos, todos ellos fueron degollados en el lugar y día consignados. Tanto Pedro como Magdalena, que había sido bautizada por san Pedro Bautista, figuran en el catálogo de los venerables de la Iglesia.

FAZANIA. *Geog. ant.* Nombre del actual Fezan (Africa).

FAZAÑA. (Etim. — De *faciana*, según la Real Academia Española, y según otros, de *facer;* ó bien del lat. *facinus*, acción, empresa.) f. ant. HAZAÑA. || ant. Sentencia dada en un pleito. || ant. Sentencia ó refrán. || Ejemplo, caso anterior. || Ejemplo digno de imitación.

FAZAÑAS. *Der.* Sentencias judiciales ó arbitrales pronunciadas sobre asuntos ó entre personas notables, introduciendo reglas en los casos nuevos. Una sola fazaña bastaba para sentar jurisprudencia, aunque muchas de ellas pecasen de tan injustas y arbitrarias, que el mismo rey don Alfonso *el Sabio* les llamó *fazañas desaguisadas*. No pocas alcanzaron celebridad, y fueron cantadas por el pueblo en sus romances, como la *fazaña del leal conde Pedro Ansúrez*, ocasionada por las desavenencias entre doña Urraca de Castilla y don Alfonso de Aragón, y la de Diego Ordóñez, el famoso

retador de Zamora, en la guerra sostenida por Alfonso VI contra sus hermanas, á consecuencia del caprichoso testamento de su padre.

Las fazañas constituyen un reflejo fiel de las costumbres y de la situación anárquica y turbulenta del reino de Castilla en aquella época. «Un gran número de pueblos, dice Marina, no tenían fuero, ni tenían más ley que el uso y la costumbre; los de otras muchas villas y lugares eran tan diminutos, que estaban reducidos á los pactos de población y á algunas exenciones y gracias; los más insignes cuadernos municipales, al paso que se extendían prolijamente en leyes militares, agrarias y económicas, escaseaban mucho de leyes civiles; y fué necesario conceder demasiadas facultades á los juzgadores ó alcaldes, así como á los jueces compromisarios, para que su tino y prudencia acordase lo más conveniente en los casos comprendidos en los fueros. De aquí la multitud de sentencias arbitrarias dictadas por el capricho y producidas por la ignorancia, todas ridículas y muchas injustas...» Versaban las fazañas, no sólo sobre asuntos civiles y criminales, sino también sobre los administrativos, siendo, además, buen número de ellas relativas á los *rieptos* ó desafíos. Atendida la índole de los Códigos nobiliarios de Castilla, no es de extrañar que en ellos se insertasen algunas *fazañas*. A esta clase corresponden en el Fuero Viejo, por lo menos 14 leyes, de las que algunas se encuentran también en el Ordenamiento de fijosdalgo, inserto en el de Alcalá. El abuso de la práctica de sentenciar por fazañas, motivó que el rey Sabio creyera llegado el momento de proscribirla por anacrónica é inconciliable con todo sistema procesal científicamente orientado; y así entendiéndolo, mandó que se tuviese por nulo todo juicio que fuere dado por fazaña de otro, dejando sólo por fuerza las fazañas del rey, para que pudieran servir de regla en pleitos semejantes. (Ley 14, tít. 22, Part. 3.ª, concordante con la 198 del Estilo.

FAZAÑERO, RA. (Etim.—De *fazaña*.) adj. ant. HAZAÑOSO.

FAZAÑOSO, SA. (Etim. — De *fazaña*.) adj. ant. HAZAÑOSO.

FAZARES. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Freila.

FAZAY. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Martín de Carballido.

FAZAZ ó FAZA EL-MADEN. *Geog.* Distrito montañoso de Marruecos, sit. á dos jornadas largas al S. de Fez, entre la c. de Sefru y Tadela. Tiene la fortaleza de Kalat el Mahdi. Ha desempeñado un papel importante en la historia de los berberiscos.

FAZCKAS (MIGUEL). *Biog.* Poeta popular húngaro, n. en 1766 y m. en 1828. Es principalmente conocido por el poema *Sudas Matyi* (*Matías, el guardador de patos)*, que publicó en 1815, y aunque el asunto es vulgar, tiene la novedad de ser una de las primeras obras en que se presenta al siervo oprimido por su señor, si bien el poema es de carácter cómico FAZCKAS colaboró, además, con Dioszegi en la primera *Botánica húngara* (1807).

FAZELLO (JERÓNIMO). *Biog.* Teólogo y religioso dominico italiano, hermano de Tomás, n. en Sacca en 1516 y m. en 1588. Tomó el hábito en el convento de Palermo, y estudió en el de San Domenico de Bolonia. Fué profesor en Palermo y Catania, presentado y maestro de su orden y por fin regente de los estudios del convento palermitano, centro principal y como universidad de la provincia dominicana de Sicilia. Teólogo muy profundo y estimado, son fruto de esta época de meditación y trabajo, las siguientes obras, entre otras: *Commentarium in Psalmos; In evangelium Marci commentarium; In actis apostolorum commentarium*, y *De indulgenciis*. Se le atribuye también un tratado de *Regne Christi* inacabado, que se guardaba entre los manuscritos de la biblioteca de Santo Domingo de Palermo, pero este escrito, atribuído también á su hermano Tomás, no es fácil discernir con seguridad á quién pertenezca. Fué por tres veces prior de su convento de filiación, del de su patria y, por fin, provincial de Sicilia. A la muerte de su hermano Tomás, fué nombrado para ocupar la plaza de consejero de la suprema inquisición de Sicilia, que aquél dejó vacante. Como orador no fué FAZELLO inferior á los más estimados de su tiempo, como lo acreditan la serie de sus predicaciones y los volúmenes de sus oraciones, de los que, el primero, en latín, quedó inédito, y los en lengua vulgar vieron la luz pública en dos tomos titulados *Prima parte delle prediche quadragesimale* (Palermo, 1576) y *Secunda parte...* (1588).

FAZELLO (TOMÁS). *Biog.* Orador sagrado y religioso dominico italiano, de ilustre familia, n. en Sacca en 1498 y m. en Palermo en 1570. Muy niño abrazó la vida religiosa en el convento de Palermo, en el cual tomó el hábito. Después de una brillante carrera literaria en la Universidad napolitana, enseñó teología en su convento de Palermo y más tarde en la Universidad de Padua. Graduado de maestro se dedicó de lleno á la predicación, que ejerció por más de cincuenta años, con gran éxito, recorriendo las principales ciudades de Italia como predicador de la Cuaresma y mereciendo ser elegido predicador áulico de varias cortes. Rigió diez veces como prior su convento nativo de Palermo y dos fué elegido provincial de Sicilia, cargos ambos que desempeñó con mucho acierto; en 1538 fundó un convento en su ciudad natal y luego asistió como elector al Capítulo general de Roma. Organizada la inquisición siciliana, fué nombrado FAZELLO el primero de los consultores del Tribunal Supremo de la isla. Como escritor no se conocen de él hasta ahora más que dos obras, y para eso la atribución de la segunda no es del todo segura. La primera es de carácter histórico y muy apreciada por los que se han ocupado de asuntos de Sicilia. *De rebus siculis decades duae, nunç fosimum in luce meditis*, publicada en Palermo en 1588, y la segunda que se titula *De regne Christi*, y se guardaba manuscrita y sin terminar en la biblioteca del convento palermitano, que quizá sea más bien de su hermano Jerónimo.

FAZEMÓN. *Geog.* C. antigua del Ponto. Corresponde á la actual Mertzifún ó Martsuán.

FAZENDA VELHA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Alagoas; nace en la sierra de Olhos d'Agua y des. por la izq. en el San Francisco.

FAZERIR. (Etim. — Del lat. *faciem ferire*, herir en la cara.) v. a. ant. Echarle á uno en rostro una acusación ó un cargo, hiriéndole con él como si fuese una cosa material.

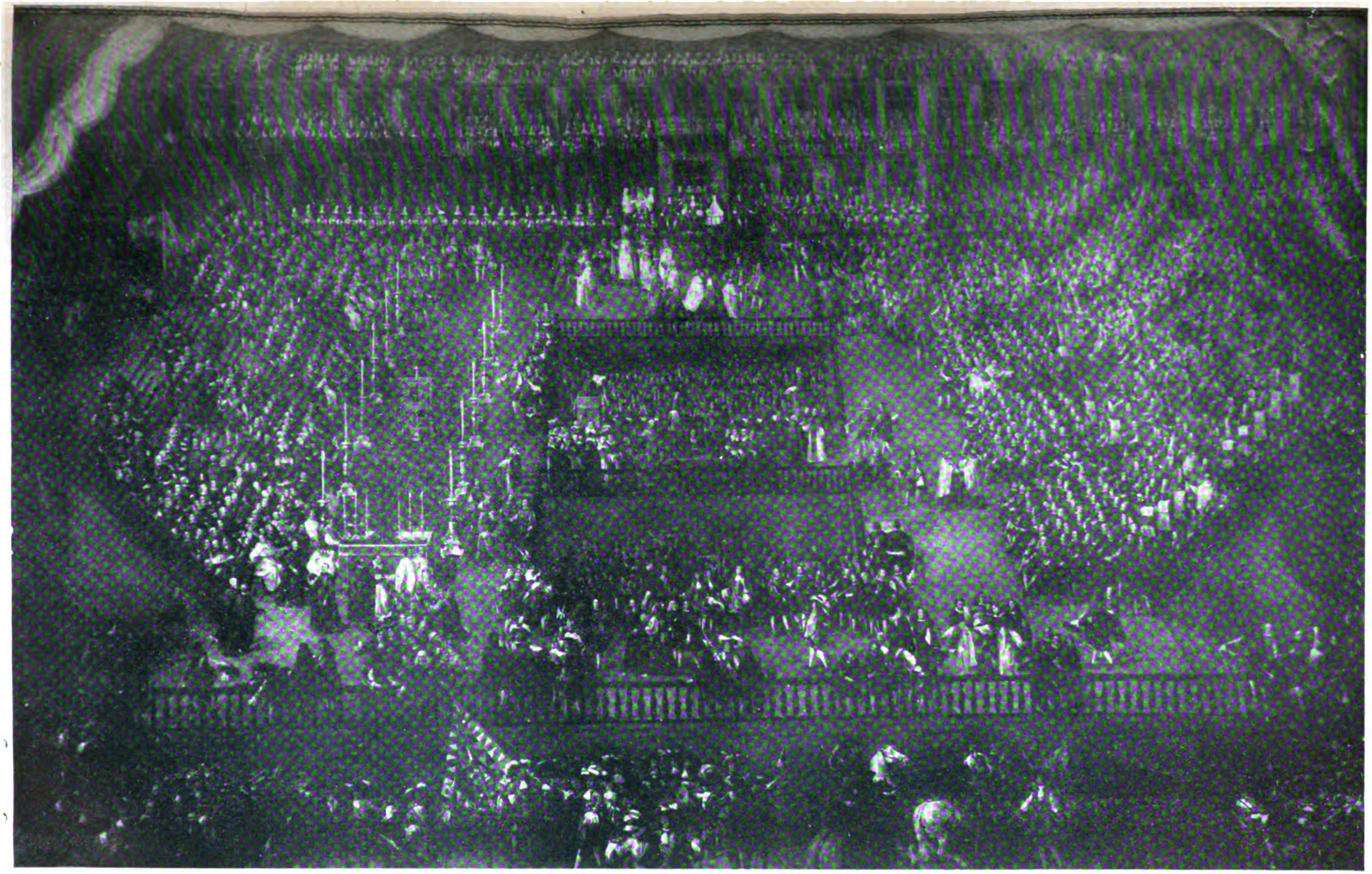
FAZFERIR. (Etim. — De *faz*, rostro, y *ferir*.) v. a. ant. FAZERIR. || REPRENDER.

Deriv. **Fazferido, da.**

FAZIENDA. f. *Mil. ant.* Hecho de armas, obra, negocio.

FAZIL-BES. *Biog.* Poeta turco, n. en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en 1810. Protegido por el sultán Abdul-Hamid I, desempeñó varios cargos y el de gobernador de Rodas durante el reinado de Selim III. Su obra principal es el poema *Zenan Nameh (Libro de las mujeres)*, que fué traducido al francés en 1879.

FAZIL MUSTAFÁ BAJÁ. *Biog.* Político turco, fundador del partido reformista de la *Joven Turquía*, n. en Egipto y m. en el extranjero. Era el tercero de los hijos de Ibrahim Bajá, gobernador de Egipto, y hermano del kedive Ismael Bajá (m. en 1895). En 1846 pasó á Constantinopla é ingresó en las oficinas del gran visirato, siendo desterrado á causa de una crítica demasiado libre que hizo del Gobierno turco, pero se le levantó pronto la pena, y en 1851 era



Auto de fe celebrado en la Plaza Mayor de Madrid el 30 de Junio de 1680. Cuadro de Francisco Rizi. (Museo del Prado, Madrid)

ula ó empleado de primera clase del Consejo de Estado. Hombre de ideas progresistas, procuró facilitar empleos de influencia á individuos europeos, particularmente franceses. Nombrado visir en 1857, lanzó á la política el partido reformista, del cual al año siguiente se formó un Consejo reformista con carácter oficial. En 1861, ministro sin cartera y en 1862 ministro de Instrucción pública, tropezó, en su empresa reorganizadora, con tal resistencia, que presentó la dimisión. Tres años después (1865), presidente del nuevo Consejo de Hacienda para la administración del Tesoro, no pudo tampoco realizar ninguno de sus planes. Después de haber sido de nuevo ministro sin cartera en 1869 y más tarde ministro de Justicia sin ver coronados por el éxito sus conatos reformistas, se vió obligado á pasar al extranjero á causa de las amenazas que había recibido. || Su hija, la princesa Nazli Hanum, que residía en El Cairo, mantuvo estrechas relaciones con el partido de la *Joven Turquía*.

FAZIO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Historiador italiano, n. en Spezzia hacia el año 1400 y m. en 1457. Residió casi toda su vida en Nápoles, á cuya corte fué llamado por Alfonso de Aragón. Sus obras principales, elogiadas por la elegancia del estilo é imparcialidad, son las siguientes: *De Differentiis Verborum latinorum* (Roma, 1491); *Arriani Nicomediensis novi Xenophontis appellati de rebus gestis Alexandri Magni libri octo, B. Faccio interprete* (Pisa, 1508); *Ad Carolum Vintimilium de Origine belli inter Gallos et Britannos; De Humanae Vitae Felicitate seu summi boni fruitione liber* (Amberes, 1556); *De Bello Veneto Clodiano liber* (Lyón, 1558); *De Rebus gestis ab Alphonso primo Neapolitanorum rege commentariorum libri decem* (Lyón, 1560); *De Viris aevi sui illustribus liber* (Florencia, 1745).

FAZIO DEGLI UBERTI. *Biog.* Poeta italiano, n. probablemente en Florencia hacia 1300 y m. en Verona poco después de 1367. Su obra más conocida es el poema *Dittamondo*, compuesto á imitación de la *Divina Comedia*, poema didáctico destituído de verdadera poesía y que más bien es una descripción del globo terráqueo (Vicenza, 1474; Venecia, 1501, 1820 y 1835). Más importantes son sus poemas líricos, en los que por primera vez la idea de un reino nacional italiano halló expresión poética (Florencia, 1883). Pertenecía al partido gibelino, por lo cual fué desterrado de su patria, y murió en la más profunda miseria.

FAZLI (KARA). *Biog.* Poeta turco, n. en Constantinopla á fines del siglo XV. Fué secretario del *Divan* durante los reinados de los sultanes Mohamed, Mustafá y Selim. Dejó un *Divan* y un poema titulado *La rosa y el ruiseñor*.

FAZO. (Etim. — De *faz*, rostro.) m. *Germ.* Pañuelo de las narices.

FAZOGL. *Geog.* V. FASOKL.

FAZOKL. *Geog.* V. FASOKL.

FAZOLA. (Etim. — Del lat. *fasciola*, dim. de *fascia*, faja.) f. *Art. y Of.* Entre tejedores de seda, la tirada de media vara que tejen, limpian y arrollan de una vez en el plegador.

FAZOLETO. (Etim. — Del ital. *fazoletto*, dim. del lat. *fasciola*.) m. ant. PAÑUELO.

FAZOURO. *Geog.* Punta de la costa de la provincia de Lugo, sit. á 1 milla de la punta de Villarmea, siguiendo la playa llamada también de Fazouro, en medio de la cual des. el riach. de Oro ó Fazouro, cuya barra es practicable en pleamar para embarcaciones de poco calado.

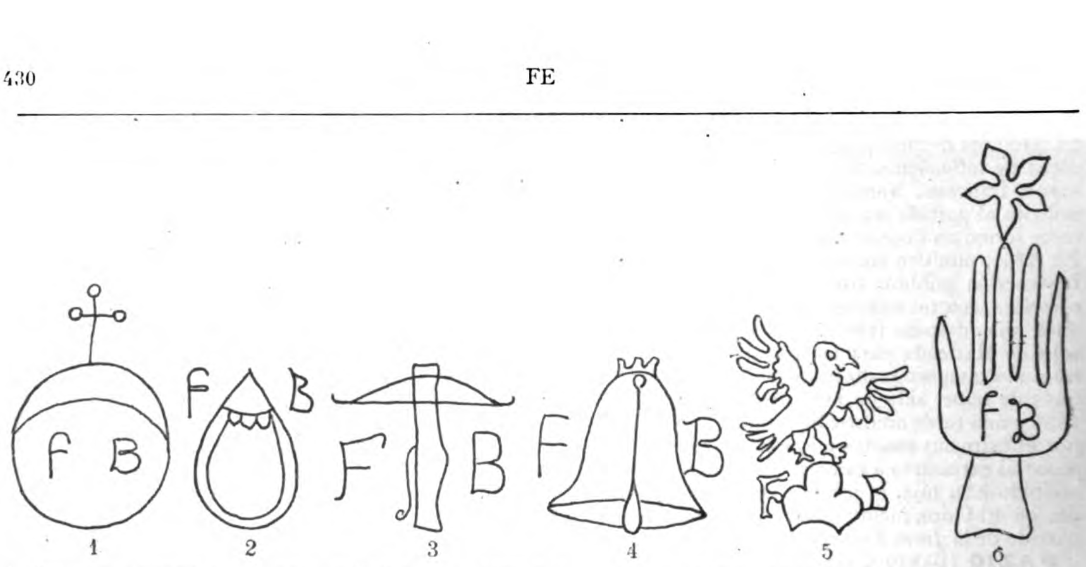
FAZOURO. *Geog.* V. SANTIAGO DE FAZOURO.

FAZQUÍA. (Etim. — Del lat. *fascia*.) f. ant. Faja ó cinta.

FAZY (JUAN JACOBO ó JAIME). *Biog.* Publicista y hombre de Estado, suizo, n. y m. en Ginebra (1796-1878). Hijo de una familia del Delfinado, refugiada en Suiza por causa de la religión, recibió su primera educación en Neuwied y luego en París, dedicándose, en un principio, al comercio y, desde 1814, en París, al estudio de las ciencias jurídicas y la economía política y social, publicando un folleto sobre el privilegio del Banco de Francia y otros sobre otras cuestiones. Luego trabó amistad con Lafayette y otros jefes de la oposición liberal, y, como periodista y miembro de las sociedades secretas, tomó parte activa en la lucha de las mismas contra el Gobierno de la Restauración. En 1826 fundó el *Journal de Genève*, pero en 1827 pasó á París y el 26 de Julio de 1830 firmó la protesta de los periodistas franceses contra los decretos de Julio. Disgustado por el sesgo que tomara la revolución de Julio, combatió también al nuevo Gobierno y en 1833 regresó á su patria, no sin haber sufrido algunas persecuciones por delitos de prensa. Allí se aproximó á Luis Napoleón, y en 1836 participó en los preparativos del atentado de Estrasburgo; en el movimiento revisionista de Ginebra de 1841 desempeñó el papel de agitador y fundó la *Revue de Genève*, desde cuyas columnas combatía apasionadamente la política cantonal federal de las autoridades. En 1846 una orden de detención de FAZY fué el santo y seña para el levantamiento del 6-8 de Octubre. Púsose FAZY al frente del Gobierno provisional y luego del recién constituído, y como legado de Ginebra en la Dieta de 1847-48, abogó, con éxito, por la introducción del sistema americano de dos Cámaras en la nueva Constitución federal de Suiza. Desde 1846 jefe permanente del Gobierno ginebrino, sin otra interrupción que la del período electoral de 1853-55, contribuyó poderosamente á hacer de la vetusta ciudad calvinista una urbe cosmopolita, con el arrasamiento de las obras de fortificación que la rodeaban. Los últimos años de su vida fueron tristes y de prueba para FAZY; perdida toda su fortuna y reducido su haber á los escasos honorarios de profesor de derecho constitucional; hasta su influencia vino á ser nula á causa del triunfo de los radicales sobre los católicos, con los que había él militado. Fué un brillante polemista, orador de grandes vuelos y hombre de gran carácter y convicciones profundamente arraigadas. Además de algunos folletos de economía política que le valieron los elogios de J. B. Say, publicó la novela *Jean d'Yvoire au bras de fer* (1837) y la primera parte de un *Récit d'histoire de Genève* (1837).

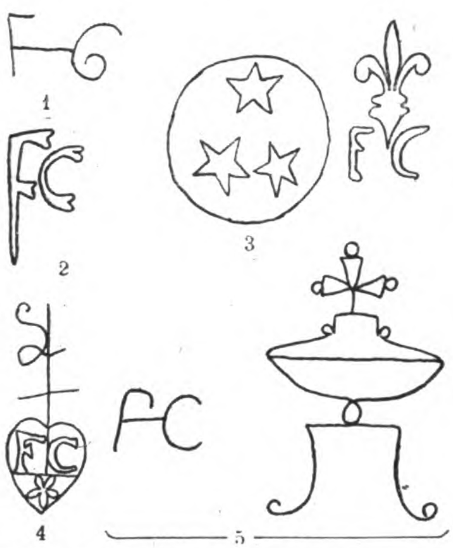
Bibliogr. H. Fazy, *James Fazy, sa vie et son oeuvre* (Ginebra, 1887).

FE. F. **Foi.** — It. **Fede.** — In. **Faith.** — A. **Glaube.** — P. **Fé.** — C. **Fe.** — E. **Fido.** (Etim. — Del lat. *fides*, fe.) f. Virtud fundamental del cristianismo, la primera de las teologales. Es una luz y conocimiento sobrenatural con que, sin ver, creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone. || V. ARTÍCULO y AUTO DE FE. || V. PROMOTOR, PROTESTACIÓN y SÍMBOLO DE LA FE. || Buen concepto y confianza que se tiene de una persona ó cosa. *Tener* FE *en el médico.* || Creencia que se da á las cosas por la autoridad del que las dice ó por la fama pública. || Palabra que se da ó promesa que se hace á uno con cierta solemnidad ó publicidad. || Seguridad, aseveración de que una cosa es cierta. *El escribano da* FE. || Testimonio ó certificación que se da de ser cierta una cosa. || FIDELIDAD; como en *guardar la* FE *conyugal.* || FE CATÓLICA. Religión católica. || FE DE ERRATAS. Dícese de la tabla ó lista en que al final de un libro ó escrito van anotados los errores de imprenta ó de pluma, contenidos en el texto, juntamente con las enmiendas correspondientes á cada error. En los libros impresos suele también colocarse al principio. || FE DE OFICIOS. ant. Hoja de servicios. || FE FÁCIL. V. CREDULIDAD. || FE PÚBLICA. Confianza que inspiran los establecimientos en que interviene la autoridad pública. || Por antonomasia, la que merecen los actos y registros de los notarios, escribanos, corredores y demás agentes públicamente autorizados para



Filigranas de papel con las letras F B: 1, Ginebra, 1538; 2, Lucques, 1523; 3, Salo, 1596; 4, Milán, 1600; 5, Basilea, 1598; Innsbruck, 1599; Porrentrui, 1613; 6, Ginebra, 1519; Perpiñán, 1546

intervenir en los contratos y otros actos solemnes. || Fe púnica. Indica la falta de sinceridad en las promesas, aludiendo á los cartagineses (púnicos) que violaban con facilidad los tratados. || Fe sistemática. Creencia obstinada en una cosa, por más razones ó inconvenientes que surjan en contrario sentido.



Filigranas de papel con las letras F C: 1, Vicenza, 1596; 2, Burdeos, 1576; Carcasona, 1586; 3, Samur, 1594; Limoges, 1595; 4, Ginebra, 1577; 5, Reggio de Emilia, 1545

A buena fe. m. adv. Ciertamente, de seguro, sin duda. || Acto de fe. V. Acto. || A fe. adv. m. V. En verdad. También se repite diciendo Á fe á fe, por mayor encarecimiento. || A fe de bueno, de cristiano, de caballero, etc., expres. de que se usa para asegurar una cosa. || A fe mía. m. adv. con que se asegura una cosa. || A la buena fe. m. adv. Con ingenuidad y sencillez; sin dolo ó malicia. || A la fe. m. adv. ant. Verdaderamente, ciertamente. Usase todavía entre gente rústica, y las más de las veces con admiración ó extrañeza. || A la mala fe. m. adv. Con solapería y mala intención. || Auto de fe. V. Auto. || Buena fe. Rectitud, honradez. || *Der.* Convicción en que se halla una persona de que hace ó posee alguna cosa con derecho legítimo. || Dar fe. fr. Hablando de los escribanos, certificar por escrito de una cosa que ha pasado ante ellos. || Asegurar una cosa que se ha visto. || De buena fe. m. adv. Con verdad y sinceridad. || De mala fe. m. adv. Con malicia ó engaño. || En fe. m. adv. En seguridad, en fuerza. || Hacer fe. fr. Ser suficiente un dicho ó escrito, ó tener los requisitos necesarios para que en virtud de él se crea lo que se dice ó ejecuta. || La fe del carbonero. fr. fam. con que se significa la fe ciega y absoluta á lo que enseña la religión. Dícese así, por alusión á un carbonero, que, sin tener instrucción alguna científica, creía ciegamente cuanto manda creer la Iglesia. || Mala fe. Doblez, alevosía, intención de dañar. || Mía fe. m. adv. A fe mía ó Por mi fe. || Por mi fe. m. adv. A fe mía. || Prestar fe. fr. Dar asenso á lo que otro dice. || Profesión de fe. V. Profesión. || Símbolos de fe. V. Símbolos.



Filigrana de papel con las letras F d c. Utrecht, 1524

Fe. adv. de m. ant. He.

Fe. *Blas.* Figura en los escudos de armas que se compone de dos manos apretadas conjuntamente, en señal de alianza y de amistad, y ordinariamente colocada formando una faja. || Fe engalanada. Fe, cuyos puños están cubiertos con una tela de color especial. Las dos manos deben ser las diestras.

Fe. *Burog.* Testimonio ó certificación de ser cierto lo que se aduce en un documento ó mediante acto de comparecencia. Dicho carácter se reconoce á las *relaciones juradas* en materia de tributación.

Fe. *Der. Buena y mala fe.* Locuciones muy empleadas en derecho civil. La primera designa el estado de homogeneidad entre el acto y la conciencia. La segunda se refiere al caso contrario, esto es, á la situación moral del que al verificar un acto, conociendo su ilicitud, simula ignorarla. Aparentemente quizá, el principio común á todas las legislaciones que establece que «la ignorancia del derecho no excusa de su cumplimiento» *(nemine licet ignorare ius)*, anula la situación ventajosa del que obrando de buena fe, infringe el precepto de una ley. Pero, en realidad, no se trata de esto: la ignorancia ó el error del que obra de buena fe, para que ésta surta sus efectos, no recae sobre la ley, sino sobre un hecho. Por ejemplo, cuando se dice que un sujeto vende de buena fe una finca, aludiendo á la ilegalidad de esta venta, se quiere decir, no que aquel



Marca del pintor Francisco de Vriendt con las letras F D y V. (1520 á 1570)

sujeto ignore la existencia de una ley que prohibe la venta de cosas ajenas (porque la alegación de esta ignorancia no aminoraría en absoluto la responsabilidad á que pueda quedar afecto), sino que desconoce el mejor derecho de un tercero sobre la propiedad de la finca; y es claro que en este desconocimiento no pudo sospechar que al venderla cometía un acto contrario á la ley.



Estatua alegórica de la Fe. Obra de Juan de Bolonia. (Universidad de Génova)

La mala fe puede tener, aunque esto no ocurra necesariamente, un elemento delictivo. Por esto la ley no presume nunca *a priori* su existencia; y quien la afirma, debe probarla (art. 434 del Código civil). Aunque la mala fe es en todos los casos intencional y voluntaria, no siempre es fácil la prueba de su existencia, porque, como consiste en un estado interno de conciencia, no ha de manifestarse forzosamente en actos que la acusen y hagan ostensible. Puede ocurrir que el que obra de mala fe lleve su malicia hasta el extremo de borrar las huellas y ocultar las manifestaciones de aquélla. En tal supuesto, que, sin embargo, no es muy frecuente, por aplicación del antes citado precepto del Código, será preciso suponer que se ha obrado de buena fe, aunque se tenga la sospecha contraria, y proceder con todas las consecuencias legales de esta hipótesis. Este inconveniente no es evitable por la ley; lo mismo ocurre en el orden penal. Cuando un delito queda impune, por no poder probarse su perpetración ó la intervención en el mismo del delincuente, no queda otro remedio que resignarse ante la consideración de que de más antijurídicas consecuencias fuera usar del rigor de la ley con quien no ha visto probada plenamente su mala fe ó su responsabilidad criminal.

Una y otra, la buena y la mala fe, ejercen muy diversa influencia en algunas de las instituciones fundamentales del derecho civil. Sus efectos y alcance se tratan con la extensión que merecen en los artículos POSESIÓN y PRESCRIPCIÓN de esta ENCICLOPEDIA.

Fe de livores. Era la certificación de una diligencia que se practicaba en los procesos, según el antiguo derecho, para reconocer á una persona herida ó muerta violentamente, con objeto de examinar y describir sus lesiones y las características de las mismas, si los vendajes ó gravedad del enfermo no lo impedían. Extendía la fe de livores el escribano, que era quien había practicado la diligencia, y es claro que los incompletos conocimientos médicos del mismo hacía de aquélla un trámite inútil en la mayor parte de los casos. Hoy las vigentes leyes no mencionan para nada esta diligencia ni se refieren tampoco á la fe de livores, que acreditaba el cumplimiento de la misma. Ello no quiere decir que se omita el reconocimiento del muerto ó herido, cosa de evidente utilidad procesal. Al contrario, este reconocimiento se verifica por el médico forense, en todo lo relaciona su profesión con las funciones judiciales y por el juez de instrucción, que debe examinar y describir el cuerpo del delito conforme previene el art. 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal. V. SUMARIO.

Fe de vida. Define este documento el notario Otero, diciendo que es «el certificado de existencia de una persona, dado por funcionario competente». Su uso, muy restringido hoy, se limita casi exclusivamente á los pensionistas de las clases pasivas, quienes para percibir sus haberes deben acreditar que subsisten, y en ocasiones carecen de otro medio más cómodo que la fe de vida para ello. Cuando es un notario quien autoriza un documento de esta clase, suele llamarse *testimonio de fe de vida,* y en él se hace constar la edad, domicilio, cédula y demás circunstancias de la persona, cuya existencia se trate de acreditar, así como el momento en que se expida el testimonio, siendo, además, requisito esencial la presencia del interesado en el despacho ó lugar en que se encuentre el notario, para que éste pueda dar fe de su vida.

Hay que convenir en que este documento es de muy escasa utilidad. Si lo que se trata de demostrar es que una persona vive todavía, el testimonio lo prueba ciertamente mientras no sea tachado de invalidez, pero como este testimonio se ha de usar con posterioridad á su libramiento, y en él no se puede acreditar más que la subsistencia de la persona interesada hasta que aquél se expidió, y no con posterioridad al momento de hacerlo, resulta un paréntesis entre ambos actos, dentro del cual no existe comprobante de que no haya sobrevenido la muerte del interesado, que puede ocurrir súbitamente en un momento cualquiera; así es que, por lo general, la fe de vida no prueba nada ó casi nada. De esta deficiencia inevitable y fundamental nace el desuso en que va cayendo su empleo.



La Fe. Escultura de Michelozzo (Catedral de Monte Pulciano)

Fe pública. Es la que merecen y se da á los actos y á los registros de los notarios, secretarios judiciales y demás funcionarios legalmente autorizados para ser sus depositarios. «La fe pública, dice el profesor Fábrega, satisface una verdadera necesidad social. Si en los tiempos patriarcales, cuando la ley natural, grabada en la conciencia humana por la mano de Dios, ejercía su benéfica influencia, y la buena fe reinaba con absoluto imperio, no era necesaria ninguna garantía de perpetuidad, ésta fué precisa luego que el comercio humano creció con el desarrollo de las necesidades, y los contratos y actos civiles se multiplicaron. No bastaron los testigos, porque éstos podían olvidar y habían de faltar. Inventada la escritura, ofreció ésta mayores garantías, que no fueron completas, sin embargo, hasta que el Estado revistió de la

fe pública á funcionarios suyos que habían de intervenir en los contratos y otros actos civiles.» Y en el texto de las Partidas, el Rey Sabio dijo refiriéndose á los escribanos que eran entonces los únicos depositarios de la fe pública: «e el pro que nace de ellos es muy grande cuando facen su oficio bien e lealmente; ca se desembargan e acaban las cosas que son menester en el Reyno por ellos, e finca remembranza de las cosas pasadas, en sus registros, en las notas que guardan, e en las cartas que facen». De la misma manera Chasanes ensalza en estos términos la importancia de la fe pública: *Periret omnis juditiorum vis, nisi essent notarii qui acta conscribirent; periret omnis ordo in iudiciis forensium causarum, nisi esset aliqua fidelis publicaque persona cui iudex crederet.*

Las fórmulas con que antiguamente encabezaban sus escritos los escribanos *(Noverint universi ó sit omnibus notum)* manifiestan claramente la trascendente importancia de los documentos revestidos de fe pública que hacen prueba para todos y contra todos, sin sujeción á límites ni á fronteras. Falguera deplora el desuso en que actualmente han caído estas fórmulas y propone que se substituyan por la palabra *sépase* (así como el Colegio Notarial de Zaragoza propuso la frase *sea á todos manifiesto*), porque, dice, cualquiera de ellas caracteriza el documento público, distinguiéndolo de cualquier otro privado, y aun de aquellos auténticos que carecen de fe pública.

Esta actualmente puede ser judicial y extrajudicial. En España, hasta la Ley del Notariado del 28 de Mayo de 1868, anduvieron unidas, siendo ambas ejercidas por los escribanos. Esta confusión, que todavía subsiste en algunas legislaciones del Centro y del N. de Europa, desapareció en la nuestra por obra de la dicha Ley, que respetó, sin embargo, los derechos adquiridos con anterioridad á su promulgación, permitiendo desempeñar sus cargos á los que entonces los ejercían, aunque obligándoles á nombrar un habilitado de su libre designación, que les substituyera personalmente en el cargo de secretario ó relator.

La fe pública judicial está hoy en manos de los secretarios judiciales (V. SECRETARIO), cuya misión característica es la de dar fe de los actos y decisiones del juez ó tribunal á que estén afectos, librando certificaciones de cuantos documentos se extienden con su intervención, siempre á petición de parte interesada, y salvo el caso de una expresa prohibición legal.

Los notarios son los funcionarios encargados de la fe pública extrajudicial (V. NOTARIADO), es decir, que ellos dan autoridad á los contratos y á los actos de los particulares, que, sin su intervención, sólo serían documentos privados de insuficiente eficacia. No son, sin embargo, los únicos que en España ejercen profesional ó accidentalmente la fe pública extrajudicial. Otros funcionarios, en determinadas circunstancias, dan á los documentos que autorizan el mismo carácter notarial. Tal ocurre con los notarios eclesiásticos, quienes (aparte de sus funciones limitadas á la fe pública en los juicios canónicos) pueden intervenir con toda autoridad en algunos actos de orden civil, como, por ejemplo, el acta de licencia y consejo paternos para el matrimonio, según tiene establecido el Código civil en su artículo 48.

Lo mismo puede decirse de los párrocos en algunas legislaciones forales (Cataluña, Aragón, Navarra é Islas Baleares), y también en otro orden, cuando, por destrucción ó pérdida del Registro civil libran con carácter supletorio certificaciones de los asientos de sus libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones (V. PÁRROCO y REGISTRO). También se concede fe pública, pero sólo con referencia al *testamento militar* y al *testamento marítimo* á los militares, capellanes, facultativos, contadores y comandantes y capitanes de buques, según las circunstancias y forma de aquellos testamentos (V.). Por último, los agentes diplomáticos y consulares, en los territorios de su jurisdicción y sobre sus conacionales, los agentes mediadores colegiados de comercio, en cualquiera de las clases que la ley reconoce, y sólo con referencia á la contratación de efectos, valores y mercaderías que les sea peculiar, así como á la contratación marítima y á la hipoteca naval, los secretarios de Ayuntamientos (V. este artículo y el de CAPITULACIONES MATRIMONIALES), los registradores de la propiedad (V. ANOTACIÓN PREVENTIVA y REGISTRADOR) tienen también, aunque sólo sea por excepción entre las funciones que les son propias, el carácter de depositarios de la fe pública extrajudicial, sin que ello quiera decir que ésta no corresponde principal y fundamentalmente á los notarios, que son por su profesión los verdaderos titulares de su ejercicio.

FE. *Feud. Fe y homenaje.* Deberes del vasallo para con su señor. || *Hombre de fe*: Vasallo.

FE. *Filol.* Décimoséptima letra del alfabeto hebreo, correspondiente á veces á la *p* y á veces á la *f*.

FE. *Filos.* Exponemos en este artículo la noción kantiana de la fe (Glaube), noción nueva, muy distinta de la creencia (afín á la fe teológica), introducida por Kant en el lenguaje filosófico. Después que en la crítica de la razón pura negó Kant á nuestra facultad cognoscitiva todo poder para elevarse al conocimiento de lo que está más allá de nuestra experiencia sensible (fenómeno que puede llenar como contenido los receptáculos vacíos ó formas *a priori* de nuestras facultades noéticas), por consiguiente, después de declararla incapaz de llegar al conocimiento de la existencia de Dios, de la inmortalidad del alma y de la propia libertad, al buscar en la crítica de la razón práctica los fundamentos de la ciencia de las costumbres y de la misma moralidad, cree ver la necesidad de aquellas mismas tres proposiciones: Dios existe, el alma es inmortal, yo soy libre; pues de otro modo el sentimiento del deber y de la obligación no hallarían explicación adecuada. La razón pura ó teórica (lo que comúnmente llamamos entendimiento, razón, etc.) habrá llegado á *concebir* estas tres ideas; mas sin poder *conocerlas* propiamente, sin poder, sobre todo, afirmar su existencia ni siquiera con aquella afirmación ó conocimiento particular que él admite para los fenómenos de la experiencia sensible (pues en general niega que podemos conocer las cosas en sí). Sobreviene entonces la razón práctica, facultad especial cuya naturaleza en Kant no está bien determinada (pues muchas veces significa la misma voluntad en cuanto se expresa su tendencia, como diríamos yo amo á Dios), pero que de todos modos no pertenece al orden del conocimiento propiamente dicho, ni menos al del orden científico; y como ella *tiene necesidad* de aquellas realidades metafísicas incognoscibles, le pide á la razón que dé un paso más, que las *afirme*. Esto es creer, esto es la fe: afirmar sin conocer, sin saber; afirmar no porque se conozca propiamente el objeto (ni siquiera por el testimonio de otros, como afirmamos los hechos históricos, Dante escribió la *Divina Comedia*), sino porque hay necesidad de afirmar. Y esta fe, esta afirmación no puede ser un deber (no puede haber deber alguno sobre afirmaciones teoréticas, según Kant y toda la filosofía moderna), sino algo anterior á todo deber, una necesidad primitiva. Para la crítica de esta noción véase el artículo KANT.

FE. *Filos.* y *Teol.* A) *Nociones generales.* — B) *Fe teológica*: I. Concepto general de la fe teológica. — II. Desarrollo del concepto general de la fe teológica: *a*) intelectualidad de la fe; *b*) motivo específico de la fe; *c*) materia propia de la fe. — III. Propiedades de la fe: *a*) verdad; *b*) certeza; *c*) obscuridad; *d*) libertad; *e*) necesidad. — IV. Preparación racional del acto de fe. — V. Perseverancia en la fe. — VI. Relaciones mutuas entre la fe y la razón.

A. — *Nociones generales*

La fe en general defínese: ***la adhesión del entendimiento á una verdad por la autoridad de un testimonio.*** Dos elementos esenciales son de notar: *a*) la intelectualidad; *b*) el motivo específico de la fe.

a) *Intelectualidad.* La fe no es un ***consentimiento,*** sino un ***asentimiento,*** es decir, considerada en sí misma, en su ser físico, no es moción de la voluntad, sino conocimiento del entendimiento; si bien sea ordinariamente condición esencial el imperio de la voluntad para el acto de fe, de la manera que se declarará luego explicando el tercer elemento.

b) *Motivo específico.* La fe es conocimiento intelectual; luego su objeto es la verdad, puesto que el entendimiento está hecho para percibir en el ser la razón de verdad. Empero en todo asentimiento ó conocimiento intelectual hay que distinguir lo que, en el lenguaje de la escuela se llama *el objeto material* y *el objeto* ó ***motivo formal y específico.*** El ***objeto material*** no es sino la materia del conocimiento, esto es, la proposición ó conjunto de proposiciones que al entendimiento se presentan para que las afirme como verdaderas; por esto se define la fe: la adhesión firme del entendimiento á una ***verdad,*** es decir, á una proposición verdadera, verbigracia: ***existe Dios infinito en perfecciones; Demóstenes y Alejandro Magno existieron.***

Pero, ¿qué es lo que al entendimiento determina á prestar esta adhesión? ¿Cuál es el ***motivo formal*** y ***específico,*** es decir, el ***porqué*** propio y característico de la fe, la razón objetiva que últimamente ***mueve*** al entendimiento á dar el ***sí*** del asenso, caracterizando y diferenciando á este asenso ó conocimiento-fe de todo otro conocimiento?

Pues bien; el ***motivo específico*** de la fe, conforme á la definición dada, es ***la autoridad de un testimonio,*** esto es, la aseveración formal de una persona á quien su ciencia y veracidad reconocidas dan derecho para que sus afirmaciones sean recibidas como verdaderas.

Analizando la naturaleza del testimonio humano, hallamos la diferencia específica de la fe con respecto á la ciencia. Efectivamente, la ciencia, que es ***el conocimiento de la verdad por sus principios internos,*** lleva más ó menos directamente, más ó menos plenamente á la que santo Tomás llama ***visión*** de la esencia misma de la verdad (1-2, 67, 3, c.). Porque la ciencia ó nace de la visión directa de la verdad, que se muestra al entendimiento en sí misma evidente, ya sea por el simple análisis de sus términos, como en esta proposición: ***no hay efecto sin causa,*** ya sea por el testimonio inmediato de la experiencia interna ó de la experiencia externa, v. gr., *yo estoy pensando; los cuerpos son extensos;* ó es una deducción lógica á la cual se llega mediante un raciocinio más ó menos complicado y laborioso. En el primer caso, el conocimiento es *inmediato,* en el segundo es *mediato,* fruto del raciocinio y de la demostración; pero en uno y otro caso el conocimiento, que se engendra, es *intrínseco,* es decir, es visión de la conexión intrínseca, existente entre los términos de la proposición ó enunciado lógico, que penetra de algún modo la naturaleza misma de la verdad objetiva, percibiéndola íntegra y á plena luz ó al menos indirecta y parcialmente, deduciendo la naturaleza de los efectos por la de sus causas naturales, y viceversa, la naturaleza de las causas por sus propiedades y efectos. De esta suerte, de la visión directa é inmediata de los seres que nos rodean, todos ellos mudables, imperfectos y contingentes, arguyendo venimos en conocimiento de la existencia de una causa primera, absoluta, necesaria é infinita en perfecciones, que es Dios.

En cambio el testimonio, por autorizado que sea, certifica de la *existencia* de una verdad, pero no descubre su *esencia.* Cuando un rústico sencillo cree por la palabra de un sabio astrónomo, v. gr., que no es el Sol el que se mueve alrededor de la Tierra, sino la Tierra la que gira en torno del Sol; tan obscuras y cerradas como de antes quedan á las miradas de su inteligencia las leyes que rigen el admirable concierto de nuestro sistema planetario. El mero testimonio del sabio no da á la inteligencia del rústico la ***visión directa*** de este concierto maravilloso en sí mismo, ni la ***visión*** *indirecta* por algo que le sea propio y característico;



La Fe. Vidriera pintada de estilo inglés moderno por Kempe. (Iglesia del Salvador, Southwark)

pues el testimonio ni es causa ni tampoco efecto ó propiedad distintiva de esta verdad: ***La Tierra se mueve alrededor del Sol.***

De aquí se deduce que el asentimiento producido por el testimonio, esto es, la fe, es un conocimiento esencialmente *extrínseco* á la esencia misma de la verdad que se cree; porque, como dice muy bien santo Tomás: «el argumento de autoridad no hace aparecer (ver) la verdad objetiva en sí misma» (2-2, 4, 1, ad 5).

Observación. Suelen distinguirse dos especies de fe: *fe de autoridad* y *fe científica.* Definen la primera: el asentimiento á una verdad ***por la autoridad*** de un testigo; y la segunda, el asentimiento á una verdad ***por la evidencia del testimonio.***

Atendiendo á esta distinción, se dice que la ***fe de autoridad*** es honorífica para el testigo; no así la ***fe científica.*** La ***fe de autoridad*** tiene por motivo *la autoridad del testigo;* la ***fe científica*** se funda en la *evidencia del testimonio.* La firmeza de la *fe de autoridad* es proporcional á la *autoridad del testigo;* la *científica* á la evidencia del testimonio. La *fe de autoridad* lleva consigo una obscuridad peculiar, que no hay en la ***fe científica.*** La ***fe de autoridad*** es siempre libre, al revés de la ***fe científica,*** que es necesaria si hay plena evidencia del testimonio.

Sin embargo, no parece del todo y en todas sus partes aceptable esta distinción. En la *fe científica* pueden examinarse dos casos: 1.° cuando por diversos indicios distintos de la autoridad del testigo es tanta y tan evidente la dificultad de que el testimonio sea *de hecho* falso, que por esa tan grande y tan evidente dificultad se dé el asentimiento; 2.° cuando la autoridad, es decir, la ciencia y veracidad del testigo es tanta y tan evidente que mueve al asentimiento. La *fe científica* del primer caso se da de hecho entre los hombres, ***tratán-***

dose del testimonio de hombres, pero no tratándose del testimonio de Dios; pues la suprema y más evidente dificultad de que lo dicho por Dios sea falso, es la infinita autoridad del mismo Dios. Sin embargo, no todas las diferencias que entre esta *fe* y la de *autoridad* se señalan son indiscutibles. Pero sobre todo, tratándose



La Fe y la Fortuna, por Lupo Marco (Iglesia de San Petronio, Bolonia)

de la *fe científica* del segundo caso, no parece que se diferencia tanto de la fe de autoridad. Una y otra es honorífica, pues una y otra se funda en la autoridad de quien testifica.

B. — *Fe teológica*

I. *Concepto general de la fe teológica.* Explicado el concepto de fe en general, ábrese más fácil camino para venir á tratar de la fe, teológicamente considerada, la cual puede definirse: *La adhesión del entendimiento á una verdad revelada, por la autoridad del testimonio de Dios.*

Dos son los elementos nuevos: la *materia* de la fe que ha de ser una verdad *revelada,* y el *motivo específico* de la misma, que es *el testimonio infalible de Dios.*

Pero para mayor claridad, pongamos ya aquí la definición del Concilio Vaticano, puesto que de ella principalmente nos hemos de servir en este artículo.

«Esta fe, que es el principio de la justificación (salvación) del hombre, profesa la Iglesia católica, que es una virtud sobrenatural, con la cual, por la inspiración y el auxilio de la gracia de Dios, creemos ser verdaderas las cosas por El reveladas, no por la verdad intrínseca de las cosas percibida con la lumbre natural de la razón, sino por la autoridad de Dios mismo que las revela, el cual ni puede engañarse ni engañarnos» (Conc. Vat., *Const. de fide,* cp. III, DB., 1789).

Examinemos brevemente esta definición. El Concilio habla de la fe que conduce á la justificación y habla primeramente de la fe, que los teólogos llaman *habitual;* por eso dice que es una *virtud sobrenatural,* esto es, una *inclinación* ó *disposición* que Dios infunde en el alma gratuitamente, sobre todo mérito del hombre y fuera de toda exigencia de la naturaleza humana; por esto se añaden aquellas palabras: *por la inspiración y el auxilio de la gracia,* en las cuales se enseña la necesidad de la gracia que ilustre el entendimiento y mueva blandamente la voluntad para creer. Pero esta *virtud* se define por su acto propio, que consiste en un asentimiento intelectual, *creer;* la naturaleza de este acto se declara expresando la materia suya propia, ó sea la condición de las verdades sobre que versa, y el motivo específico y esencial en que se funda. La materia son las verdades que Dios Nuestro Señor se ha dignado manifestarnos de una manera sobrenatural, las cuales verdades se hallan contenidas en la Escritura Santa y en la tradición católica, las dos fuentes genuinas y únicas de la revelación católica. El motivo esencial y específico del acto de fe: *Primero, no* es la verdad intrínseca de las proposiciones que se presentan al entendimiento para ser creídas. Efectivamente, por lo que se distingue y caracteriza todo conocimiento intelectual es por su motivo específico, como anteriormente explicamos; luego si el asentimiento-fe tuviera por fundamento y motivo específico la verdad intrínseca, esto es, la evidencia inmediata ó mediata de la verdad, percibida con la luz de la razón, ya no sería fe.

Además, las verdades que constituyen la materia principal de la fe son los misterios, y los misterios, según la definición del mismo Concilio Vaticano, están tan sobre los alcances de la humana inteligencia que, aun después de revelados y creídos, no pueden ser en sí mismos comprendidos por el hombre en esta vida (Conc. Vat., *Const. de fide.,* cp. IV, DB., 1795-96). Por consiguiente, la fe no es conocimiento *intrínseco,* á saber, no es ni intuición intelectual de la verdad, evidente por sus mismos términos, ni fruto de una experiencia inmediata, interna ó externa, ni siquiera de una demostración rigurosamente científica, donde por los efectos pueda argüir la razón á las causas, ó viceversa; todo lo cual lo excluye el Concilio por aquellas palabras: «creemos... no por la verdad intrínseca de las cosas, percibida con la lumbre natural de la razón»; *credimus... non propter intrinsecam rerum veritatem naturali rationis lumine perspectam.*

Segundo. Después de esta parte negativa, declara el Concilio que el motivo esencial y específico de la fe es *la autoridad de Dios mismo que la revela, el cual ni puede engañarse ni engañarnos,* esto es, la autoridad del testimonio infalible de Dios. Ahora bien, este testimonio en cuanto tal y aun siendo testimonio de Dios, produce un conocimiento puramente *extrínseco,* que no penetra la esencia de las verdades reveladas.

II. *Desarrollo del concepto general de la fe teológica.* He aquí definido con precisión y claridad por el Concilio Vaticano el concepto de la fe, tal como la entiende y la ha entendido siempre la Iglesia católica. Pero después de esta exposición sucinta y de conjunto, es preciso desarrollar más extensa y profundamente los elementos esenciales de esta definición, ó sea, *a*) de la intelectualidad; *b*) del motivo esencial y específico, y *c*) de la materia propia de la fe.

a) *Intelectualidad de la fe.* Santo Tomás se pregunta: si la fe tiene su asiento en el entendimiento, *utrum fides sit in intellectu sicut in subiecto* (2-2, 4, 2); y responde: «creer es primariamente un acto del entendimiento, puesto que el objeto de este acto es la verdad, la cual propiamente pertenece al entendimiento» (ibíd.).

De modo que según el Doctor Angélico el acto de fe es esencial y propiamente un acto del entendimiento, porque consiste en creer una verdad y la verdad es del dominio exclusivo del entendimiento.

El beato Belarmino, contraponiendo á los errores protestantes la verdad católica, dice: «Los católicos reconocen que la palabra *fe* en las Divinas Escrituras no siempre se toma en un mismo y exclusivo sentido... enseñan, sin embargo, que la fe histórica y la fe de los milagros y la fe de las promesas es una misma y única fe, y que esta fe única no es propiamente una simple noticia ó confianza, sino un asentimiento cierto y fir-

mísimo, prestado por la autoridad de la verdad primera (Dios), y que esta fe es la única fe justificante. Ellos (los protestantes) colocan la fe en la voluntad, al definirla como confianza. Pero los católicos enseñan que la fe tiene su asiento en el entendimiento» (Controv. t. III, *De iustific.*, l. I, c. 4).

La doctrina de los Santos Padres en esta materia es tan clara, que no deja lugar ni á sombra de duda; al explicar el símbolo, todos sin excepción proponen como objeto de la fe los dogmas, las verdades reveladas, y la verdad no es objeto propio de la voluntad. Por otra parte, los testimonios, que luego se citarán para probar la certeza de la fe, muestran juntamente la intelectualidad de la misma. Pero aquí nos sale al paso una dificultad, á saber: Si la fe consiste propiamente en un acto del entendimiento, parece que se la hace absolutamente independiente y ajena á todo influjo de la voluntad. La respuesta plena á esta dificultad se dará después, cuando se hable de la libertad de la fe. Ahora baste una ligerísima explicación. La intervención de la voluntad en el acto de fe no solamente no es ajena, antes es por lo menos su condición normal, puesto que el acto de fe es generalmente á lo menos voluntario, como después veremos. De aquí que santo Tomás defina de esta manera el acto de fe. «Creer es acto del entendimiento, que asiente á la verdad revelada por el imperio de la voluntad, á la cual mueve Dios con su gracia» (2-2, 2, 9).

Claro está que el acto de fe incluye y exige la intervención de la voluntad; pero de aquí no se sigue que sea un acto *inmediatamente* producido por la voluntad y que en ella como en sujeto propio tenga su asiento; como tampoco es acto *propio é inmediato* de la voluntad, por ejemplo, un movimiento de cabeza imperado por la voluntad. El proceso psicológico para el acto de fe puede explicarse frecuentemente así: al entendimiento se presenta, para que la afirme como verdadera, una proposición en sí obscura, v. gr., *Dios es uno en esencia y trino en personas;* el entendimiento naturalmente como que siente miedo y se retrae ante la obscuridad del misterio; por otra parte, consta ciertamente que Dios, el cual ni puede engañarse ni engañarnos, ha revelado esta verdad; es, pues, racional creerla, é irracional negarle el asentimiento; y entonces es cuando la *voluntad* interviene y dice al entendimiento: pues no hay razón de temer, cree; y el entendimiento cree, esto es, asiente á la verdad propuesta, y este asentimiento intelectual es lo que constituye la fe; la voluntad, empero, ha influído como causa determinante, pero extrínseca al acto mismo de fe.

En los documentos eclesiásticos la intelectualidad de la fe se enseña constantemente y con toda evidencia: basta leer los *Símbolos* diferentes de la Iglesia para convencerse de ello; como que no son sino la expresión breve y compendiosa de las *verdades y dogmas* fundamentales del Cristianismo. El Símbolo atanasiano comienza así: «Quien quiera salvarse, ante todo es necesario que abrace la fe católica, la cual si alguno no la guardare íntegra é intacta, sin duda perecerá para siempre» (DB., 39). ¿Cuál es esta fe? En el mismo Símbolo se enseña, cuando á continuación se añade: «Esta es la fe católica, que veneremos á un solo Dios en la Trinidad y á la Trinidad en la unidad.»

Expónense luego los errores que se han de evitar y las verdades principales que en este misterio altísimo se han de afirmar, concluyéndose la exposición con estas palabras: *Qui vult ergo salvus esse, ita de Trinitate sentiat.* «Así, pues, quien quiera salvarse, de este modo ha de pensar (sentir) acerca de la Trinidad» (ib.).

De los Concilios, baste citar los dos ecuménicos últimos: el de Trento (1534-65), y el del Vaticano (1869-70). En el cap. 6.° de la sesión VI del Concilio Tridentino, hablando del modo cómo se prepara el pecador para la justificación, se dice:

«Dispónense para la justificación (los pecadores), cuando, movidos y ayudados por la gracia divina, recibiendo la fe por el oído (concibiendo la fe por lo que oyen), libremente se vuelven á Dios, creyendo ser verdad lo que ha sido sobrenaturalmente revelado y prometido» (DB., 798).

En esta definición de la fe justificante pónense tres elementos esenciales: a) la *sobrenaturalidad*, puesto que se requiere *la moción y el auxilio de la gracia divina;* b) la *libertad*, y consiguientemente la intervención de la voluntad: *libremente se vuelven á Dios;* c) la *intelectualidad;* efectivamente, la fe consiste en *creer que es verdad lo que ha sido sobrenaturalmente revelado y prometido*, ó sea, que el objeto de la fe es la verdad; luego el acto de fe propia é inmediatamente es un asentimiento intelectual, aunque prestado bajo el influjo libre de la voluntad.

Del Concilio Vaticano sólo hay que añadir á lo dicho alguna sencilla reflexión y la cita de algunos cuantos pasajes, entre muchos de la sesión III, en los cuales más señaladamente se expresa el carácter intelectual de la fe. Vemos, con efecto, que luego de decir el Concilio que el motivo último de creer las verdades reveladas es *la autoridad del mismo Dios que las revela,* como señalando los fundamentos de esta autoridad, añade aquella cláusula: *qui nec falli nec fallere potest,* «el cual (Dios) ni puede engañarse ni engañarnos»; todo lo cual suena claramente á veracidad esencial en Dios, y, consiguientemente, á asentimiento intelectual de nuestra parte. Dice también el Concilio que el *asentimiento de la fe* no es un movimiento ciego del ánimo (DB., 1791), y se detiene en declarar las *razones* ó los motivos de credibilidad en que se funda (DB., 1794), y distingue un doble orden de *conocimiento,* uno de los



La alianza de la Fe. Cuadro de Bartolomé Vivarini (Iglesia parroquial de San Antonio Abad, Lussin Grande, Italia)

cuales es la fe (1795). Finalmente, en los cánones se habla de la diferencia entre la ciencia y la fe, y la diferencia que se señala es el orden superior á que la fe pertenece por ser la *verdad* revelada su objeto (DB. 1811), se habla también de la fe recibida por el *magisterio* de la Iglesia, y de que no es lícito *dudar,* suspendiendo el *asentimiento* (DB., 1815), y se define que en la revelación se contienen *misterios* y *dogmas* que no

pueden comprenderse ni demostrarse por principios de razón natural (DB., 1816, 1818).

Pío X, en el *Juramento contra los errores del modernismo* pone estas palabras: *Certissime teneo ac sincere profiteor fidem esse verum assensum intellectus veritati extrinsecus acceptae ex auditu.* «Certísimamente afirmo



Mártires de la fe. Cuadro de José Velázquez (Iglesia de San Blas, Nicosia)

y sinceramente confieso que la fe es un verdadero asentimiento del entendimiento á una verdad, recibida del exterior por el oído» (*Sacrorum antistitum*, 1.° de Septiembre de 1910; DB., 2145).

Que la Iglesia católica y sus teólogos hacen consistir el acto de fe en un asentimiento del entendimiento ni siquiera puede ponerse en duda; pero ahora cabe todavía preguntar: ¿también en la Escritura la fe sobrenatural, la fe que es raíz y principio de la justificación del pecador, ofrece este carácter intelectual que la Iglesia y todos los teólogos católicos le atribuyen? Ciertamente que sí, á pesar de las tinieblas que los protestantes han pretendido esparcir para ocultar la impiedad de sus errores. Fijémonos en el Nuevo Testamento.

Primeramente no decimos que las palabras griegas πίστις, πιστεύειν, *fe, creer,* se usen en la Escritura siempre en su sentido estricto y primordial, antes bien es manifiesto que en algunas ocasiones toman significaciones derivadas, v. gr.: Rom., 3^{3}, 14^{23}; Eph., 4^{6}; y pasajes hay en que, por la generalidad de la frase, no es posible deducir la naturaleza intelectual ó afectiva de la fe, v. gr.: Act., 2^{44}; 1 Thess., 1^{8}; Rom., 1^{8}.

Otros ejemplos, que aducen los protestantes, para probar que *fe* en el Nuevo Testamento es un término técnico, consagrado á significar la *confianza en Cristo,* por el contrario, muestran la intelectualidad de la misma. *Beata, quae credidisti.* «¡Bienaventurada tú, que has creído!» (Lc., 1^{45}), dice santa Isabel á Nuestra Señora. Pero ¿qué es lo que había creído? «Que para Dios no hay ninguna cosa imposible.» (Lc., 1^{37}); que Dios era poderoso para llevar á efecto lo que sobrepuja toda humana razón haciéndola á ella, sin obra de varón ni menoscabo de su integridad virginal, Madre del Unigénito de Dios Padre. Porque creyó estas altísimas verdades, rindiendo humildemente su juicio al testimonio de Dios, es verdaderamente bendita y escogida entre todas las mujeres, y puede exclamar: «Porque el Señor ha puesto los ojos en la bajeza de su esclava, por esto ya desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones» (Lc., 1^{48}).

En el capítulo VI del Evangelio de san Juan se declara admirablemente la naturaleza de la fe sobrenatural. Preguntaban los judíos al Salvador cómo obrarían las obras de Dios, á las cuales los exhortaba, y les responde el divino Maestro: «Esta es la obra de Dios (la obra agradable á Dios y necesaria para la salvación eterna), que creáis en aquel que El os ha enviado» (In., 6^{29}). Cristo exige de los judíos como fundamento de la justificación no las obras, esto es no las legalidades de la ley mosaica, *infirma et egena elementa,* observancias legales faltas de vigor y de suficiencia (Gal., 4^{9}), sino la fe en él y en su misión divina, que *le reconozcan* por el Enviado é Hijo de Dios.

Cristo se llama el Mesías é Hijo de Dios y confirma con maravillas su testimonio; promete dar su propio cuerpo en manjar y su sangre en bebida, pero los judíos murmuran y aun muchos de sus discípulos, pareciéndoles dura é increíble aquella palabra, le dejan; vuélvese el Señor á sus apóstoles y les pregunta: «¿Qué? ¿También vosotros queréis marcharos?» «¿A quién iremos?, respondió Pedro; tienes palabras de vida eterna, y nosotros hemos *creído* y *conocido,* que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios» (In., 6^{67-69}). El testimonio es claro: á la vida eterna se entra por la fe, y esta fe consiste en *creer,* en dar crédito al testimonio de Jesucristo, en *reconocerle* por el Mesías verdadero é Hijo de Dios; *fe, reconocimiento, asentimiento de la mente* que, dependiendo en parte de la voluntad, *operamini non cibum, qui perit, sed qui permanet in vitam aeternam,* «trabajad, cooperad con vuestro trabajo á la elaboración no de un manjar, que se consume, sino del manjar que dura hasta la vida eterna (In., 6^{27}), tiene por término una verdad revelada, como lo prueban aquellas palabras de Jesucristo: «Por esto os he dicho que nadie puede venir á mí (creer en mí), si no le fuere dado de mi Padre» (In., 6^{65}), y lo explican claramente aquellas otras: «Díceles Jesús (á sus apóstoles): «Y vosotros ¿quién decís que soy yo?» Respondiendo Simón Pedro, dijo: «Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo.» Y Jesús respondiendo le dijo: «Bienaventurado eres Simón, hijo de Joná, porque no te ha revelado esto la carne y sangre, sino *mi Padre* que está en los cielos» (Mat., 16^{16-17}).

Acabemos esta prueba de la intelectualidad de la fe, sacada de los Evangelios, con un testimonio de san Juan, que muestra sin necesidad de comentarios la verdad de la doctrina católica. Ocho días después estaban otra vez los discípulos en el mismo lugar y Tomás con ellos. Vino Jesús, estando cerradas las puertas, y púsose en medio y dijo: «La paz sea con vosotros.» Después dice á Tomás: «Trae acá tu dedo, y mira mis manos, y trae tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel.» Respondió Tomás y dijo: «¡Señor mío, y Dios mío!» Dícele Jesús: «Porque me has visto, has creído; bienaventurados los que no vieron y creyeron.» Muchos otros milagros hizo Jesús en presencia de sus discípulos, los cuales no están escritos en este libro. Pero éstos se han escrito para que *credis* que Jesús es el Cristo el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida eterna en virtud de su nombre (In., 20^{26-31}).

(Puédense consultar también estos otros lugares de los Evangelios: Mt., 9^{28}; Mc., 15^{32}, 16^{15-16}; Lc., 8^{11-12}, 22^{66-67}; In., 1^{7}, 1^{50}, 2^{22-23}, 3^{14-21}, 4^{39-42}, 5^{36-47}, 8^{45-46}, 9^{35-38}, 10^{25-42}, 11^{25-28}, 11^{42-45}, $12^{36,42,44}$, 13^{19}, 14^{10-12}, $16^{9,27,31}$, $17^{7-8,21}$, 19^{35}).

Preciso es ahora detenerse algo más en san Pablo, del cual los enemigos del concepto católico de la fe pretenden sacar sus argumentos más poderosos.

En tres epístolas habla más de propósito el santo Apóstol sobre la fe: á los Romanos (cc. 3-5, 9-11), á los Gálatas (cc. 2-5) y á los Hebreos (c. 11); pero la doctrina expuesta en la epístola á los Gálatas se contiene amplificada en la carta á los Romanos; por esto bastará examinar lo que á éstos y á los Hebreos enseña san Pablo sobre la intelectualidad de la fe.

Los cuatro primeros capítulos de la epístola á los Romanos son el desarrollo de esta tesis fundamental: «Ni la ley de naturaleza, ni la ley de Moisés han sido por sí bastantes á contener al género humano en el camino de la justicia; una vez caído el hombre, Dios le ha querido justificar por medio de la fe en Jesucristo.» Desarrollada esta tesis con una fuerza de argumentación y de realismo notables aun dentro del estilo vigoroso y vivo de san Pablo, pasa á mostrar las excelencias de la fe, y las presenta reunidas y como encarnadas en Abraham, ejemplo típico del perfecto creyente. Pues bien: ¿qué fué la fe de Abraham? «Creyó Abraham á Dios, y esto le fué imputado á justicia» (Rom., 4[3]). ¿Qué creyó? «Que vendría á ser padre de muchas naciones, según se le había dicho: Así [innumerable como las estrellas del cielo (Gen., 15[5])] será tu descendencia» (Rom., 4[18]). ¿Cómo creyó? *Qui contra spem in spem credidit;* ὃς παρ' ἐλπίδα ἐπ' ἐλπίδι ἐπίστευσεν «Fuera de toda esperanza (humana) creyó con esperanza (fundada en la promesa de Dios). Ni consideró con fe vacilante que, siendo él de casi cien años, estaba su cuerpo amortecido, ni el amortecimiento de la virtud de Sara para concebir» (Gen., 17[17]). «Sino que ante la promesa de Dios no titubeó con incredulidad, mas se fortaleció en la fe, dando (así) gloria á Dios, plenamente persuadido de que cuanto Dios tiene prometido, es también poderoso para cumplirlo. Por esto (el creer) le fué imputado también á justicia» (Rom., 4[18-22]). El objeto de la fe de Abraham es una verdad que Dios le revela: *que será padre de muchas naciones.* Pero ¿cómo dar crédito á esta revelación, ni, consiguientemente, concebir esperanza del cumplimiento de esta promesa, cuando según todos los argumentos humanos parece imposible de realizar? He aquí una verdad, que se propone á Abraham, superior á su razón, empero, apoyada en el testimonio de Dios; habrá, pues, de intervenir la voluntad para que el entendimiento no retroceda ante la obscuridad de la verdad revelada, antes por la autoridad infalible del testimonio divino crea *contra spem in spem,* esto es, dé su asentimento firme, fuera de lo que humanamente se pudiera pensar ni esperar. Esta es la razón de por qué es alabanza de Abraham no haberse dejado llevar de incredulidad: Ante la promesa de Dios, *non haesitavit diffidentia,* οὐ διεκρίθη τῇ ἀπιστίᾳ, es decir, no se arredró ante las aparentes imposibilidades del cumplimiento de la promesa divina, antes bien, con convicción plena (πληροφορηθείς) asintió al testimonio de Dios y esperó seguro el cumplimiento de su promesa; de este modo dió Abraham gloria á Dios, y esta fe le fué reputada para su justificación.

«Es, pues, la fe fundamento de cosas que se esperan, demostración de cosas que no se ven» (Hebr., 11[1]).

Ἔστι δὲ πίστις ἐλπιζομένων ὑπόστασις, πραγμάτων ἔλεγχος οὐ βλεπομένων.

Es unánime sentir de los exégetas que en estas palabras se contienen los elementos de una verdadera definición de la fe, si bien no formulada según el estilo y rigor aristotélico. En ella dos miembros pueden distinguirse: a) *es la fe fundamento de cosas que se esperan,* y b) *demostración de cosas que no se ven.*

En el primer miembro dos términos necesitan de explicación: el participio griego ἐλπιζομένων y el substantivo ὑπόστασις. El participio puede entenderse en sentido activo *sperantium, de los que esperan* y así lo interpretan Doctores católicos, ó en sentido pasivo *speratarum rerum,* la cual versión tiene en favor suyo la autoridad de los Padres griegos, la interpretación de la Vulgata y la misma forma gramatical, que es de participio medio ó pasivo.

La palabra ὑπόστασις puede tener tres significaciones principales: *fundamento, realidad* y *convicción.* Prefiérase una ú otra versión, es de notar que en todas tres se indica la idea de *firmeza* y *solidez,* y que todas tres cuadran perfectamente en la definición de la fe, entendida según el concepto católico. Efectivamente; aquí san Pablo describe la fe por su respecto á los bienes ú objetos de nuestra esperanza. Ahora bien, ¿qué vínculos existen entre estos bienes y la fe? La explicación parece sencilla; v. gr., promete Dios á Abraham que multiplicará su descendencia como las estrellas del cielo; Abraham no entiende cómo sea posible reavivar el vigor generativo de su amortecida carne y de la de su anciana esposa Sara; ¿cómo esperará con esperanza firme y verdadera el cumplimiento de la promesa divina? Asentando en el ánimo la base firme de la fe, asintiendo sin titubear al testimonio de Dios, que es Verdad primera é infalible. Es, pues, la fe el sostén y fundamento y también como la realidad ideal, la toma de posesión anticipada ó prenda de los bienes futuros que se esperan; es, además, la convicción plena de que esos bienes esperados se tornarán de futuros en presentes, por donde esos bienes ya no son para nosotros vana sombra, antes algo real y consistente; pues á esta representación puramente ideal que en cuanto futuros tienen en nuestra mente, por la fe, ó sea por la convicción firme de su existencia futura seguirá infaliblemente la existencia actual plenamente poseída.

Menester es confesar que no es fácil aquilatar con toda precisión el pensamiento de san Pablo en este primer miembro; pero cualquiera obscuridad que respecto á la intelectualidad de la fe quede, en el segundo miembro se disipa y esclarece por completo. La fe es ἔλεγχος οὐ βλεπομένων. ἔλεγχος, esto es, *prueba, demostración, causa de convicción, argumento que produce certeza.* Esta es la fuerza de la palabra ἔλεγχος, y así la interpretan los escritores griegos. San Juan Crisóstomo, comentando este mismo pasaje de la epístola á los Hebreos, exclama: «¡Oh! de qué expresión tan singular ha usado (san Pablo) diciendo: *argumento (demostración) de cosas que no se ven;* puesto que ἔλεγχος (argumento, demostración) se dice tratándose de cosas muy claras. Dice, pues (el apóstol), que la fe es *visión* (intelectual) de cosas obscuras, y que produce respecto de estas cosas obscuras la misma *plena convicción* que si se tratara de cosas claras» (MG., 63, 151).

La condición, pues, intelectual de la fe en esta definición célebre de san Pablo no puede ser más evidente.

b) *Motivo esencial y específico.* La noción general del motivo esencial y específico de un asentimiento de la mente, queda suficientemente declarada con lo dicho anteriormente. También se dijo que en la fe ese motivo es *la autoridad de Dios que revela una verdad,* ó *la autoridad del testimonio divino.* Esto es lo que particularmente se ha de probar y explicar ahora.

Si se pregunta á un fiel católico, v. gr., ¿por qué crees que el Verbo se hizo carne?», responderá: «porque Dios lo ha dicho, porque Dios lo ha revelado» (Cfr. Ch. Pesch., VIII[a], n. 196). Esta es la razón en que funda el pueblo cristiano su fe en las verdades de la religión católica: que Dios lo ha dicho, que Dios lo ha revelado, ó sea, la autoridad del testimonio divino.

También los teólogos católicos convienen en que son elementos esenciales del motivo específico de la fe la autoridad y la testificación ó revelación divina. Ni puede ponerse duda en este punto después de las de-

finiciones expresas del Concilio Vaticano. Helas aquí: «Como quiera que el hombre dependa todo de Dios como de Criador y Señor suyo, y la razón creada esté sujeta enteramente á la Verdad increada, estamos obligados á ofrecer á Dios cuando revela el homenaje de sujeción plena del entendimiento y de la voluntad por medio de la fe. Esta fe, que es el principio de la justificación del hombre, profesa la Iglesia católica, que es una virtud sobrenatural, con la cual, por la inspiración y el auxilio de la gracia de Dios, creemos ser verdaderas las cosas por Él reveladas, no por la verdad intrínseca de las cosas percibida con la lumbre natural de la razón, sino por la autoridad de Dios mismo que las revela, el cual ni puede engañarse ni engañarnos» (*Const. de fide*, cap. III, DB., 1789). «Si alguien dijere que la fe divina no se distingue de la ciencia natural acerca de Dios y de las verdades morales, y consiguientemente que para la fe divina no se requiere que la verdad revelada se crea por la autoridad del testimonio de Dios, sea anatema» (*De fide*, cn. 1, 2. DB., 1810-1811).

Pío X también dice que «la fe es verdadero asentimiento del entendimiento, por el cual las cosas que han sido dichas, notificadas y reveladas por Dios personal, Criador y Señor nuestro, creemos ser verdaderas apoyadas en la autoridad del mismo Dios que es sumamente veraz» (*Sacr. Antist.*, DB., 2145).

De estos documentos de la Iglesia es manifiesto que la autoridad de Dios y la revelación sobrenatural son el motivo y el fundamento indispensable de la fe; pero ¿qué se debe entender estrictamente por *autoridad de Dios* y por *revelación divina*? Dos especies de autoridad pueden distinguirse; autoridad de *superior*, y autoridad de *testigo*, ó mejor, autoridad de *régimen* y *gobierno*, y autoridad *doctrinal*. La autoridad de gobierno consiste en el derecho de imponer la propia voluntad obligando á poner en práctica los medios que conduzcan á un determinado fin. Esta es la autoridad del amo respecto de su criado, ésta la autoridad del padre de familia; ésta la autoridad de los poderes constituídos en la sociedad civil. La autoridad doctrinal fué anteriormente definida, y está constituída por dos elementos esenciales: ciencia y veracidad.

¿Cuál de estas dos especies de autoridad es el motivo esencial y específico de la fe divina? Evidentemente la autoridad doctrinal. No dice el Concilio Vaticano que debemos creer por la autoridad de Dios *imperantis, que manda*, sino *revelantis, que revela*. Pero sobre todo aparece esto claro por aquellas palabras que el mismo Concilio añade para declarar la naturaleza y fundamento de la autoridad de Dios, y es que *ni puede engañarse*, porque es infinitamente sabio, *ni puede engañar*, porque es infinitamente veraz.

También Pío X al decir que la autoridad divina es el motivo de la fe sobrenatural, declara de qué autoridad habla al añadir «que es sumamente veraz».

Con esto queda excluída la opinión extravagante de algún teólogo de la Edad Media, que, para que la fe fuese honorífica á Dios, juzgaba había de apoyarse no en la suma sabiduría y veracidad, sino en el absoluto dominio de Dios (Cfr. Harent, *Diction. de théol. cathol.*, *Foi.*, col. 118, Pesch., VIII[a], n. 202-203).

Empero si el dominio de Dios sobre el hombre no constituye propiamente la autoridad que sirve de fundamento á nuestra fe, es al menos la razón primera y radical de la obligación que tenemos de oir á Dios si nos habla y de prestar fe á su divino testimonio. Por esto dice el Concilio Vaticano que «dependiendo el hombre por completo de Dios como de *Criador* y de *Señor* suyo, y estando la razón creada enteramente sujeta á la Verdad increada; tenemos obligación de ofrecer á Dios, cuando revela, el homenaje pleno del entendimiento y de la voluntad por medio de la fe».

En estas palabras se afirma la obligación en que estamos de sujeción absoluta á Dios en todo nuestro ser, sin reserva ni exclusión posible. El hombre, todo cuanto es en el alma y en el cuerpo y en las potencias, es obra y dominio de Dios; luego si Dios, Criador y dueño absoluto, habla, ¿la criatura, el siervo no está obligado á escuchar y á someter enteramente su ser, aun su razón é inteligencia? Es manifiesto que sí. Ni puede decirse que la razón humana, aunque obra y dominio de Dios, sea en sí tan alta y perfecta que no sea posible verdad ninguna, impenetrable á su mirada, por donde toda revelación resulte imposible y consiguientemente la razón del hombre pueda llamarse propia y verdaderamente independiente. Así discurrían los racionalistas, contra los cuales puso el Concilio aquella cláusula: «Y estando la razón creada enteramente sujeta á la Verdad increada...» donde la sola contraposición de la *razón creada* y por consiguiente *limitada, finita*, y la *Verdad increada* y por consiguiente *ilimitada, infinita* pone de manifiesto el error del racionalismo. Y como para cerrar al error toda salida asentando con toda claridad la doctrina verdadera, puso el Concilio los dos primeros cánones *de fide*, que anteriormente quedan copiados.

Para la inteligencia de la palabra *revelación*, véase este artículo; aquí basta la definición general. Por revelación se entiende la libre y sobrenatural manifestación que Dios hace al hombre de su mente sobre una verdad cualquiera. La revelación comprende la acción ó el acto interno de Dios que es su voluntad divina de comunicar al hombre su mente sobre alguna verdad, y el término creado ó sea la misma manifestación externa, la cual puede hacerse de diferentes modos. La revelación considerada sólo según el primer elemento se llama *activa;* considerada según el segundo dícese *pasiva*. Disputan los teólogos si es la revelación *activa*, ó la *pasiva*, ó si es el conjunto de las dos lo que entra como elemento esencial del motivo específico de la fe. Cualquiera de las tres opiniones puede sostenerse con probabilidad.

El motivo específico de la fe en los Santos Padres. Es claro que desde los primeros siglos los Padres del Iglesia enseñan que el motivo y la razón propia y característica de la fe es el testimonio autorizado de Dios. Sus enseñanzas en este punto pueden reducirse, para abreviar, á ciertos órdenes de ideas; á saber: Los Padres establecen una especie de relación estrecha y de parecido entre la *fe divina* y la *fe humana*, en cuanto que una y otra se fundan en la autoridad de un testimonio. San Cipriano, por ejemplo, se expresa de este modo: «Si un varón grave y honorable te hiciese una promesa, sin duda que tú darías fe á su palabra sin temor de ser engañado de una persona, cuya fidelidad en cumplir lo prometido te fuese conocida. Ahora bien: háblate Dios, y tú, falto de fe, ¿cedes á las fluctuaciones de tu espíritu incrédulo? Dios te promete para luego de partir de este mundo la inmortalidad y la eternidad ¡y tú dudas! Esto es desconocer en absoluto á Dios; esto es ofender con pecado de incredulidad á Cristo, señor y maestro de los creyentes; esto es, estando dentro de la Iglesia, no tener fe en la casa de la fe» (*De mortal.*, VI, ML., 4, 586).

Los Padres exigen como necesaria la fe, fundada en el mero testimonio de Dios, para el conocimiento de tantas verdades religiosas, que sobrepujan la inteligencia del hombre, y aun ponen una especie de oposición entre la fe y la razón, en cuanto que ésta no puede demostrar con argumentos intrínsecos los misterios que la fe enseña, y aun á veces halla en ellos aparentes contradicciones. Por eso inculcan tanto los Santos Padres que en las verdades reveladas es dañosa la curiosidad extremada. Por esto dice san Pedro Crisólogo: *Qui fidem quaerit, rationem non quaerit*. El que busca la fe, no busca la razón; esto es: la razón intrínseca de la verdad que se cree (ML., 52, 360).

San Juan Crisóstomo: «Si la fe es argumento de cosas que no se ven, ¿por qué pretendéis verlas y de este modo perder la fe y dejar de ser justos, puesto que el justo de la fe vive? (MG., 63, 151).

San Efrén en sus 87 sermones polémicos sobre la fe *adversus scrutatores* inculca á la continua la necesidad de confiarse humildemente en el testimonio de Dios sin querer escrutar con la pobre razón humana los insondables misterios de la divinidad. Por ejemplo, hablando de la Trinidad tiene estas hermosas frases: «Tú, que bebes agua con tasa, no te olvides de hacer lo mismo cuando discutes; porque más graves daños puedes recibir de importunas disquisiciones, que el campo de una inundación de aguas desbordadas. Dios, á quien buscas, está á no pequeña altura sobre ti para que presumas poder alcanzarle. Si el cielo está más alto que tú, muchísimo más excelso que el cielo es Él; no que Dios, retraído en su encumbrado alcázar, cierre la puerta á los que á Él se allegan, y por esto no pueda ser hallado, pues es fácil y llano el camino hacia Él por sus criaturas; sino que en sí mismo es levantado é impenetrable» (*S. Patris nostri Ephraem Syri de fide sermones polemici octoginta septem adversus scrutatores*. Roma, *ex typ. pontif. vaticana*, 1743, t. III).

Para poner fin á este argumento citemos el tan claro como breve testimonio de san León M.: *Divina est auctoritas, cui credimus*. Por la autoridad de Dios es por la que creemos (ML., 54, 216).

Réstanos únicamente ver si la verdad de esta doctrina tan unánimemente enseñada por los Santos Padres y por los teólogos y tan expresamente definida por la Iglesia se contiene también en la Sagrada Escritura.

Con efecto: En el capítulo III del Evangelio de san Juan se reproduce aquel memorable diálogo entre Jesús y Nicodemo. «Rabí, dice al Señor el fariseo, sabemos que has venido de parte de Dios por maestro; porque nadie puede hacer estas señales que tú haces, si no estuviese Dios con él.» La respuesta del Maestro es algo misteriosa: «En verdad, en verdad te digo, si uno nace de nuevo, no puede ver el reino de Dios.» Dícele Nicodemo: «¿cómo puede un hombre nacer, siendo viejo? ¿Puede por ventura entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer?» Replicó Jesús: «En verdad, en verdad te digo: si uno no nace de agua ó de Espíritu no puede entrar en el reino de Dios. Lo nacido de la carne, carne es, y lo nacido del Espíritu, espíritu es.» Respondió Nicodemo y le dijo: «¿Cómo pueden ser estas cosas?» Respondió Jesús y le dijo: «¿Tú eres el maestro de Israel, y no sabes esto? En verdad, en verdad te digo, que lo que sabemos hablamos, y lo que hemos visto atestiguamos, y no recibís nuestro testimonio. Si os he dicho las cosas terrenales y no creéis ¿cómo, si os dijere las celestiales, creeréis? Y nadie ha subido al cielo, sino el que bajó del cielo, el Hijo del hombre que está en el cielo. Y como levantó Moisés la serpiente en el desierto, así es menester que sea levantado el Hijo del hombre; á fin de que todo el que crea en Él, no perezca, sino que tenga vida eterna» (Io., 3[2-15]). Verdades importantísimas acerca de la fe contiene este pasaje evangélico: *a*) Nicodemo interpreta aquellas palabras sobre *un nuevo nacimiento* en sentido puramente material; pero el Maestro le corrige y enseña que se trata de un nacimiento y de una regeneración espiritual. La cual corrección muestra que en materia de fe el creyente ha de tener una idea justa y verdadera de los misterios que cree, como es aquí el de la *regeneración*. *b*) A Nicodemo se le excita la curiosidad y el deseo de *saber cómo* puede ser ese tal nacimiento espiritual. Empero el Maestro no se para á convencerle el entendimiento con razones intrínsecas que descubran la naturaleza de este nacimiento espiritual, sino que exige el asentimiento, la fe á su testimonio divino. *c*) Sin embargo, esta fe que exige Jesús no es un movimiento irracional y ciego del ánimo, sino un asentimiento que se funda en la *sabiduría* y en la *veracidad* del Hijo del hombre, es decir, del Maestro divino cuyas enseñanzas Dios aprueba, confirma y sella con el sello del milagro: «En verdad, en verdad te digo, que lo que *sabemos* hablamos, y lo que hemos visto *atestiguamos*.»

Que según san Pablo la razón propia y específica de la fe es el testimonio y la autoridad de Dios, muéstrase claramente en los textos aducidos y explanados al tratar de la intelectualidad de la fe: es Dios, á quien Abraham cree, es su testimonio divino por el cual con fe firme y segura espera la realización de las promesas á él hechas; por eso, esta fe le fué reputada para su justificación.

La razón humana con argumentos de orden natural no puede demostrar que el conocimiento de las verdades de la religión haya de ser un *conocimiento-fe*, esto es, un conocimiento que tenga por fundamento inmediato y motivo característico y propio la autoridad del testimonio divino. Empero una vez demostrada la existencia de la revelación sobrenatural, y que en esta revelación se contienen verdades misteriosas, escondidas á la mirada más penetrante del entendimiento humano, síguese lógicamente que la razón fundamental y específica de nuestro conocimiento actual de las verdades de la religión ha de ser el testimonio de Dios, infinitamente sabio y veraz, *el cual ni puede engañarse ni engañarnos* (DB., 1789) (V. REVELACIÓN: *Conveniencia y necesidad de la revelación*).

c) *Materia propia de la fe ú objeto material de la fe* es la verdad ó conjunto de verdades reveladas, que habemos de creer por haberlas dicho Dios.

Ahora bien: ¿cuántas y cuáles son las verdades que constituyen el objeto material de la fe? Por lo anteriormente dicho sobre el motivo esencial y específico, conclúyese que son materia de fe divina *todas y solas* aquellas verdades que han sido reveladas por Dios. Esto supuesto, ocurren aquí estas cuestiones principales: 1. ¿Cuáles son las fuentes de la revelación divina? 2. ¿Cómo se ha de contener en las fuentes de la revelación una verdad para que deba y pueda ser creída por la autoridad de Dios?

1. El punto primero ninguna dificultad ofrece; las dos fuentes de la revelación pública (pues prescindiremos ahora de las revelaciones privadas) son la tradición católica y la Sagrada Escritura. V. ESCRITURA y TRADICIÓN.

2. En el segundo punto se han de distinguir verdades ciertas de opiniones más ó menos probables. Según el lenguaje de los teólogos, una verdad puede hallarse expresada en las fuentes de la revelación *formalmente* ó *virtualmente*. Si la verdad en cuestión se conoce por la mera inspección ó análisis del concepto que las palabras de suyo significan, esta verdad se dice estar contenida en la revelación *formalmente*. Pero si al conocimiento de esta verdad se viene mediante un verdadero raciocinio, entonces sólo está contenida *virtualmente*, como la conclusión está contenida en las premisas de un silogismo. Todavía hay que distinguir más: una verdad *formalmente* contenida en la revelación puede estar expresada *explícitamente* ó *implícitamente*, v. gr., en el capítulo primero de san Juan leemos: «El Verbo se hizo carne»; el sentido obvio, claro y *expreso* ó *explícito* de estas palabras es lo que ellas de por sí suenan, es decir, que el Verbo, la segunda persona de la Santísima Trinidad, tomó carne, esto es, tomó nuestra naturaleza de hombres. Pero al decirnos el escritor sagrado *explícitamente* que el Verbo tomó la naturaleza de hombre, nos dijo *implícitamente* que tomó cuerpo y alma como partes esenciales que son en el hombre. Pues bien: cualquiera verdad que en la revelación se contenga *formalmente*, ya sea de una manera *explícita*, ya *implícita*, es cierto que puede y debe creerse como palabra de Dios. Empero

definir si una verdad se contiene *formalmente* expresada en la revelación, será en muchas ocasiones muy obscuro y discutible. Para aclarar estas dudas está el magisterio auténtico é infalible de la Iglesia, á la cual pertenece en definitiva declarar si una verdad pertenece ó no al depósito de la revelación. Tal sucedió, por ejemplo, con el dogma de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora.

Donde los teólogos más se dividen es en la cuestión de si las verdades contenidas en la revelación sólo *virtualmente* se han de considerar como verdaderamente dichas por Dios, y consiguientemente se han de creer con fe divina. La opinión afirmativa nos parece más probable.

III. *Propiedades de la fe.* Desarrollado el concepto de la fe en sus elementos constitutivos, síguese ahora declarar la naturaleza de sus propiedades esenciales, que son, al decir de todos los teólogos: *a*) verdad; *b*) certeza; *c*) obscuridad; *d*) libertad; *e*) necesidad.

a) *Verdad de la fe.* Tratamos del acto de fe *sobrenatural*, esto es, de aquel asentimiento prestado, sí, por el entendimiento, pero *bajo la inspiración y el auxilio de la gracia de Dios* ó *lumen fidei*, como llaman los teólogos á este auxilio y gracia que concurre sobrenaturalmente con el entendimiento á producir el acto de fe. Este *tal acto de fe* decimos que es *esencialmente verdadero*, ó sea que *necesariamente, con necesidad absoluta*, entraña la verdad de la proposición que afirma. Efectivamente, dos principios de error en el acto de fe pueden excogitarse: 1.° que Dios, por juicios secretísimos, revelase una cosa falsa; 2.° que el hombre tuviese por revelada una proposición que Dios no ha revelado, y la creyese con *fe sobrenatural*. Pero ambas suposiciones son absurdas. Cuanto á lo primero, basta abrir la escritura para ver que la veracidad se predica de Dios como propiedad esencial y característica suya., v. gr.: «No es Dios á la manera del hombre que mienta» (Núm. 23[19]). *Est autem Deus verax, omnis autem homo mendax* (Rom., 3[4]...). Esto es, aunque supongamos mentirosos á todos los hombres, empero, Dios es siempre, esencialmente y por excelencia, veraz. Y en la epístola á Tito, cap. 1[2], san Pablo, llama á Dios por excelencia ὁ ἀψευδής, *el que no miente, el incapaz de mentir.*

Los Concilios, los Pontífices, los teólogos, suponen siempre en sus definiciones y enseñanzas la absolutamente indefectible veracidad de Dios. Así, el Concilio Tridentino dice que todos habemos de estar temerosos de nuestra justificación, puesto caso que nadie alcanza á saber con certeza de fe, *bajo la cual no puede caer error* (s. 6, c. 9, DB., 802)..., etc.

Y el Concilio Vaticano concluye aquella su admirable definición de la fe, diciendo absolutamente de Dios, cuando revela, que *ni puede engañarse ni engañar* (s. 3, cap. 3, DB., 1789). Pío IX, en su encíclica contra los hermesianos *Qui pluribus*, del 9 de Noviembre de 1846, para probar que es imposible la oposición entre la ciencia y la fe, en esto funda su argumentación, en la veracidad absoluta de Dios, el cual es la fuente primera y única de toda verdad (DB., 1635).

Finalmente, la razón muestra con evidencia que Dios no puede revelar nada falso, de lo contrario, toda su autoridad caería por tierra, pues sería lícito dudar de cuanto nos dijese. ¿Quién sabe, podríamos decirnos, si Dios, por razones á él sólo manifiestas, nos ha engañado al revelarnos, v. gr., la divinidad de Jesucristo? Es, pues, absolutamente indefectible la veracidad de Dios. Discuten, sin embargo, los teólogos si Dios en sus revelaciones á las criaturas puede usar de términos equívocos ó vagos. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que si la palabra de Dios de hecho es vaga ó confusa, no hay obligación ni aun es lícito creer, como dicha por Dios, cosa determinada. Con este fin, para poner término á las disputas de los hombres y sacarnos de dudas, estableció Jesucristo la Iglesia y la constituyó intérprete infalible y auténtico de la revelación.

Sólo resta averiguar lo segundo, si es posible un acto de fe sobrenatural sobre una proposición, sólo aparentemente revelada, en el cual caso el acto de fe podrá ser consiguientemente falso, ya que realmente no versa sobre una afirmación de Dios.

Claro está que puede acaecer, y de hecho acaece, que un sencillo fiel y hasta un teólogo se persuadan erróneamente que Dios ha dicho alguna cosa y que asientan con humildad y rendimiento de juicio, como si se tratara de la palabra de Dios. Ahora bien, este tal asentimiento, ¿sería un acto de *fe sobrenatural*? De ninguna manera; y los argumentos, que excluyen en la fe el error por parte del testimonio de Dios, prueban juntamente que, ó no se da verdadero acto de *fe sobrenatural* ó este acto versa sobre una verdad realmente revelada por Dios, y consiguientemente cierta. El Concilio Tridentino en aquellas palabras *bajo la cual (fe) no puede caer error*, habla absolutamente y cierra al error, de dondequiera que venga, toda entrada en la fe. Lo mismo el Concilio Vaticano y lo mismo Pío IX contra los hermesianos.

Existen también razones teológicas de mucho peso. A la producción del acto de fe sobrenatural concurre con el entendimiento el *lumen fidei*. Esto supuesto, si en el acto de fe sobrenatural tuviese cabida el error, habría que decir que el *lumen fidei* en su orden y respecto de su fin, en nada aventaja á la *lumbre de la razón*. Además, no hay por qué poner menor perfección en el *lumen fidei* en orden á la verdad, que en la caridad en orden al bien moral; ya que si la caridad es una participación de la voluntad divina, también el *lumen fidei* es una participación del divino entendimiento; y si la caridad, por ser de tal naturaleza, repugna con toda maldad y no puede concurrir á un acto moralmente malo, por semejante manera el *lumen fidei* no puede juntarse con el error ni producir un acto erróneo.

Finalmente, el consentimiento de los teólogos es, en este punto, universal, pues que en sus disquisiciones parten del principio fundamental de que en la fe no puede nunca darse engaño ni error.

b) *Certeza de la fe.* Los fundamentos de cuanto de cierto puede decirse acerca de ésta y de las dos siguientes propiedades de la fe, quedan puestos y explicados al tratar de la intelectualidad y del objeto formal y material de la misma. Por esto seremos aquí breves. En la certeza pueden distinguirse dos elementos principales: *infalibilidad* y *adhesión intelectual*. La *infalibilidad* es la conexión necesaria del asentimiento con la verdad de una proposición, y depende de los principios que producen este asentimiento. La *adhesión intelectual* (diversa de la *adhesión afectiva* propia de la voluntad), se caracteriza por la firmeza con que el entendimiento se abraza con la verdad de la proposición que afirma.

Tratándose de la certeza del acto de fe, podemos establecer estas dos proposiciones como teológicamente ciertas: 1.ª todo acto de fe sobrenatural es certísimo, y 2.ª más aún: real y verdaderamente puede decirse que en alguna manera el acto de fe sobrenatural sobrepuja en certidumbre á todo conocimiento puramente natural.

Que el acto de fe es certísimo no hay para qué probarlo aquí, después de lo dicho anteriormente á propósito de la intelectualidad y del motivo de la fe. Recuérdese en la definición de la fe que tiene san Pablo: *es, pues, la fe fundamento de cosas que se esperan, demostración de cosas que no se ven* (Hebr., 11[1]), la significación propia del substantivo ἔλεγχος que es *demostration, prueba, argumento plenamente convincente.*

El modelo típico del creyente es Abraham; pues, entre las notas distintas de su fe, la más saliente es, sin duda, la firmeza y certidumbre

De los documentos eclesiásticos baste citar de nuevo el *Símbolo atanasiano* (DB., 39-40), *la profesión de fe del Tridentino* (DB., 994-1000), *el juramento contra los errores del modernismo* (DB., 2145). Finalmente, para cortar de raíz toda cavilación que pudiera levantarse contra el sentido claro y obvio de estos testimonios escriturísticos y eclesiásticos, preciso es tener en cuenta que nunca jamás ni en la Escritura, ni en los escritos de los Santos Padres, ni en los documentos eclesiásticos se hace mención de ningún género de duda cuando se trata de la fe debida á la palabra de Dios.

Queda por probar lo segundo: que el acto de fe sobrenatural sobrepuja de algún modo real y verdadero en certidumbre á todo conocimiento cierto puramente natural.

Recuérdese el doble elemento que en el acto de fe señalamos anteriormente: la *infalibilidad* y la *adhesión intelectual*, ó *firmeza apreciativa*. Cuanto á la *infalibilidad* es manifiesto que en el acto de fe sobrenatural es mayor que en otro ningún conocimiento natural, ya que en aquél interviene como causa parcial el *lumen fidei*. Más difícil de entender parece cómo el acto de fe se aventaje y sobrepuje á todo otro asentimiento por la *adhesión de la mente* ó *firmeza apreciativa*. Pero desvanécese la dificultad, teniendo en cuenta en qué consiste esta *mayor firmeza apreciativa*.

Mayor apreciación envuelve en su concepto *algún género de oposición, de comparación y de preferencia*. Si no existe ni puede existir ningún género de oposición, tampoco habrá comparación y preferencia ni *mayor apreciación*.

Tratándose del acto de fe respecto de los otros conocimientos puramente naturales, la oposición nacerá de que el motivo en que se funda el acto de fe, que es la autoridad divina, no puede juntarse con el error y el motivo de los otros conocimientos no lo excluye absolutamente. Tal sucede con los conocimientos que se fundan en un motivo del orden físico ó moral; este género de motivos son de tal naturaleza, que, *por excepción*, pueden faltar, v. gr.: Es cierto que el fuego quema; pero no lo es menos que Dios puede intervenir sobrenaturalmente y hacer que Ananías, Azarías y Misael, le entonen himnos, mientras se pasean impunes en medio de las llamas. Tenemos, pues, que esta *ley ó este* motivo: *el fuego quema*, puede en alguna ocasión quedar sin cumplimiento; por el contrario, la palabra de Dios en ningún caso puede padecer excepción. He aquí dos motivos entre los cuales existe ó puede existir oposición. Si, pues, en algún caso particular, como en este de los tres jóvenes arrojados al horno de Babilonia, consta ciertamente que Dios ha atestiguado que el fuego no produjo su efecto natural, el entendimiento del creyente fiel se abrazará antes con la verdad fundada en el testimonio divino, que con lo que la razón le enseña, atendiendo exclusivamente á la ley general de orden físico. Esta es la *mayor firmeza apreciativa* del acto de fe.

Empero, si se trata de conocimientos naturales, fundados en principios de orden metafísico, clara y evidentemente percibidos, entonces ya no puede existir *oposición* de ningún género entre estos motivos y el motivo del acto de fe, pues es absolutamente imposible que falle jamás este principio, v. gr., *el todo es mayor que su parte;* por consiguiente, no habrá lugar tampoco *á comparación y preferencia ninguna* entre los tales motivos ni entre los respectivos conocimientos que en ellos se fundan.

De aquí se deduce el sentido que se ha de dar á aquella frase que entre el pueblo fiel á veces se oye: *si posible fuera que existiese oposición entre la fe y las verdades más evidentes*, v. gr., *dos y dos son cuatro, antes creería á Dios que á la luz de la razón*. Dios no puede hacer nada absurdo y así no puede hacer que *dos y dos no sean cuatro*. Tal frase, pues, es solamente una expresión enfática y como simbólica de la firmeza grande con que se creen las verdades de fe.

Ahora, dejando para los tratados teológicos sobre la fe la solución de las dificultades agudas que en este punto ocurren, es preciso explicar conforme á la doctrina expuesta la proposición condenada por Inocencio XI, que dice así: «La voluntad no puede hacer que el asentimiento de la fe sea más firme de lo que merezca el peso de las razones que mueven al asentimiento» (DB., n. 1169).

Esta proposición, tal como se encuentra, es universal y absoluta, y por tanto, falsa. Porque acontece que las razones que de ordinario mueven al asentimiento de fe, no se presenten al entendimiento iluminadas sino con la luz de una *evidencia moral*, sin llegar casi nunca á la *evidencia absoluta*. Por donde estas razones, tal como las percibimos, no excluyen *absolutamente* el error, y así, en caso de que sirviesen de motivo á una proposición opuesta á otra proposición de fe, de la cual proposición de fe constase *suficientemente* que había sido revelada, esas tales razones habrían de ser tenidas en nada para abrazarse con la verdad revelada. De donde se deduce que la voluntad al mover al entendimiento á que asienta á la verdad de fe, posponiendo los argumentos de razón del orden físico ó moral, realmente *hace que el asentimiento de la fe sea más firme de lo que (en absoluto) merece el peso de las razones que mueven al asentimiento.*

La razón por que la intervención de la voluntad produce este como exceso de firmeza en el acto de fe, queda indicada anteriormente.

c) *Obscuridad de la fe.* Prescindiendo de la palabra misma *obscura, obscuridad*, que el acto de fe, en cuanto tal, es de algún modo verdadera y realmente *obscuro*, es una verdad de fe. San Pablo, en su famosa definición de la fe, incluye el elemento de la *no-evidencia: es la fe... argumento de cosas que «no se ven»*. Según el Concilio Vaticano la fe no es conocimiento *intrínseco* sino *extrínseco*, ya que *creemos ser verdaderas las cosas por El (Dios) reveladas, no por la verdad intrínseca de las cosas... sino por la autoridad de Dios mismo que las revela*. La fe no es *ciencia natural acerca de Dios y de las verdades morales* (DB., 1811). La fe se diferencia de la ciencia no sólo por su *principio*, sino también por su *objeto*, puesto que por la fe se creen *los misterios, los cuales no pueden ser conocidos si no es que sean sobrenaturalmente revelados;* los cuales misterios *por su misma naturaleza están tan por encima del entendimiento creado que aun después de habernos sido confiados por la revelación* y de haberlos *recibido por la fe, todavía quedan como envueltos en sombras* (DB., 1796. Conc. Vat., s. III, cap. IV).

Los Santos Padres suelen definir la fe señalando como carácter propio suyo la obscuridad, máxime cuando exponen la frase de san Pablo *Est autem fides... argumentum non apparentium*. Establecen cierto género de oposición entre la fe y la ciencia é inculcan incesantemente la necesidad de excluir toda curiosidad extremada.

Ahora bien; estos testimonios prueban no sólo que en la fe hay *alguna obscuridad*, sino también *una obscuridad peculiar y característica*, que no se encuentra en la ciencia porque le es ajena. Los testimonios y argumentos propuestos son por sí claros, y los teólogos á una dicen que el acto de fe es obscuro con una obscuridad suya propia y ajena al conocimiento científico.

Donde hay diversidad de opiniones es al explicar en qué consiste esta obscuridad de la fe. Unos teólogos con el cardenal Lugo, requieren que el hecho de la revelación no se conozca con tal evidencia que no quede lugar á duda, por lo menos imprudente. Pero esta explicación apenas puede sostenerse con alguna probabilidad. Basta ver las sutilezas extremas y extravagantes á que recurren los defensores de esta opinión para

responder, v. gr., á esta dificultad: La Santísima Virgen conoció con toda evidencia la revelación del misterio de la Encarnación; luego no pudo creer el misterio de la Encarnación, lo cual es absurdo. (Cfr. Pesch., VIII[a], núms. 412-414).

Otros ponen la obscuridad de la fe en su objeto material, de suerte que á la pregunta: «¿es posible que una misma persona pueda *creer* una verdad revelada, la cual conoce también por la luz de la razón natural?» responden negativamente. Suárez dice que el acto de fe puede juntarse *con* el conocimiento evidente tanto del hecho de la revelación como de la misma verdad revelada; sólo que el acto de fe no puede nacer *de* esta evidencia.

Pero prescindiendo de estas explicaciones más ó menos fundadas, lo que parecen enseñar la Escritura y la Tradición y los documentos de la Iglesia, se reduce á esto. La obscuridad de la fe nace de dos principios: 1.° *el objeto material primario y propio de la fe son los «misterios»;* 2.° *el objeto* ó *motivo formal* de la fe es la autoridad del testimonio divino, el cual testimonio es extrínseco á la verdad testificada y por esto deja en la obscuridad y en la sombra la naturaleza de la verdad, cuya existencia da á conocer. Esta explicación creemos que satisface á las enseñanzas que en la Escritura, en los Padres y en los documentos eclesiásticos se encuentran acerca de la obscuridad de la fe.

Para acabar este punto, dos observaciones: 1.° los argumentos que prueban la obscuridad de la fe, hablan de la fe tomada en general y como en globo, no de cada acto en particular sin excepción ninguna. Por donde no es lícito al teólogo exigir en todos y en cada uno de los actos de fe las cualidades características de la fe tomada en conjunto; 2.° ¿qué decir sobre la tan debatida cuestión de si es posible se dé fe respecto de una verdad, conocida científicamente? *a)* si se trata de una verdad conocida *intuitivamente,* parece imposible la fe, y esto tal vez muestran los argumentos de Escritura que no pocos teólogos aducen; *b)* si se trata de una verdad *no intuitivamente,* pero sí *evidentemente* conocida por la razón, no parece haya gran dificultad en la junta de la fe y de la evidencia natural. Ni faltan argumentos poderosos. Compárese el texto de san Pablo: «El que se llega á Dios debe creer que Dios existe, y que es remunerador de los que le buscan» (Hebr., 11[6]), con lo que enseña el Concilio Vaticano acerca del conocimiento que de Dios puede alcanzar la razón del hombre (s. III, cap. II, *De revel.;* DB., 1785).

d) *Libertad de la fe.* Como en la obscuridad, así aquí en la libertad de la fe, tres puntos ó partes se han de tratar: 1.° el acto de fe es libre; 2.° la libertad del acto de fe es peculiar y característica y ajena al conocimiento científico, y 3.° explicación de la naturaleza de la libertad en el acto de fe. Que el acto de fe es libre, es verdad de fe; que goza de una libertad peculiar y propia, es verdad teológicamente cierta. El adversario más declarado es Hermes, quien, después de establecer su sistema de la *duda seria y universal,* decía que la fe era fruto de la demostración científica y consecuencia clara y necesaria de argumentos que obligaban al entendimiento á dar el asentimiento. La doctrina de Hermes está manifiestamente condenada en el Concilio Vaticano.

Que el acto de fe es libre, lo enseña abiertamente la Escritura: 1.° Predicado el Evangelio y propuesta la revelación, todavía queda el hombre libre de abrazar la doctrina de Jesucristo ó de rechazarla; por último, les dijo: «Id por todo el mundo, predicad el Evangelio á todos los hombres. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado» (Mc., 16[15.16]); 2.° El acto de fe es meritorio: «creyó Abraham y le fué reputado para su justificación» (Rom., 4[3]), y 3.° La fe es denominada *obediencia:* «No todos obedecen al Evangelio» (Rom., 10[16]). De los Concilios, recuérdense los textos del Tridentino y del Vaticano, copiados anteriormente. El Concilio Vaticano puso un canon acerca de la libertad de la fe, que va derechamente contra Hermes. Dice así: «Si alguno dijere que el asentimiento de la fe cristiana no es libre, sino que necesariamente se produce con argumentos de razón natural: sea anatema» (DB., 1814).

Los Santos Padres repiten y comentan en su sentido obvio los textos de la Escritura. «La fe, dice san Clemente de Alejandría, es un asentimiento racional del alma, en uso de su libre albedrío» (Strom., l. V, c. 1, MG., 9, 14). «La fe es un asentimiento voluntario del alma» (Teodoreto, *Graec. affect. cur. serm.* 1, MG., 83, 815). San Clemente de Alejandría, san Ireneo, san Agustín, etc., afirman expresamente que está en nuestra voluntad creer ó no creer (Cfr. Pesch., VIII, n. 137).

De estos testimonios se deduce también que el acto de fe es libre de una manera especial y muy distinta de cómo puede llamarse libre el acto de conocimiento científico. Efectivamente; en nuestra mano y voluntad estará ponernos á estudiar y aplicar la atención á una demostración matemática, y estos actos previos son y pueden llamarse libres; empero, una vez hecha legítimamente la demostración, el asentimiento de la mente á la conclusión ó conclusiones últimas, de ningún modo puede llamarse libre; es absolutamente necesario, se impone al entendimiento. No así sucede en el acto de fe; sino que propuesto el Evangelio, declarados los motivos de credulidad en que la fe se basa, todavía el acto mismo de asentir, el acto mismo de afirmar como verdadero el misterio revelado es libre. Y esto es lo que decimos que se prueba también con los argumentos y testimonios aducidos para el primer punto. Cierto que nadie se atrevería á aplicar esos testimonios, por ejemplo, al acto de asentir, después de una demostración bien razonada, á este enunciado: *los tres ángulos de un triángulo equivalen á dos ángulos rectos;* por más que los actos previos de aplicarse al estudio y de atender durante el curso de la demostración hayan sido libres (Cfr. Conc. Vat., s. III, cap. III, cn. 5, DB., 1791, 1814).

Vengamos, finalmente, al tercer punto ó sea á explicar en qué consiste la libertad peculiar de la fe. Se trata simplemente de conocer la manera cómo interviene la voluntad, en el mismo acto de asentir á la proposición revelada, ya que el mismo asentimiento, como producción que es del entendimiento, no es *en sí* libre.

Para mayor claridad, será bien distinguir entre los actos de fe que de ordinario y regularmente ocurren y los actos extraordinarios. Hablando de los casos *ordinarios* se puede notar un doble influjo de la voluntad: remoto y próximo.

Remoto. Antes de que se forme el juicio cierto de la credibilidad de la revelación, interviene la voluntad queriendo sincera y seriamente ir hasta el fin en busca de la verdad, sin descuidar medios por difíciles que sean, trabajando por desechar vanos prejuicios y disponiéndose á abrazar en todos los órdenes lo que la razón enseñe que debe abrazarse, aunque se trate de cosas arduas, de verdades muy altas y secretas, de verdades que se hayan de afirmar con resolución irrevocable y tomar como normas fijas de la vida práctica. Después, convencido ya el entendimiento de la credibilidad de la revelación, interviene también la voluntad, poniendo libremente los medios necesarios ó convenientes para conservarse en esta seguridad y certeza de juicio; lo cual lleva consigo muchos actos que exigen la libre y perseverante cooperación de la voluntad, tales como la huída de ocasiones peligrosas para el juicio y para el corazón, la insistencia en meditar los principios sólidos, que produjeron la certeza sobre la credibilidad de la revelación, etc., etc.

Próximo. Pero todo esto no parece bastar para explicar la libertad ó el influjo libre de la voluntad en

el mismo acto con que el entendimiento cree; por esto es menester añadir algo más, y es que en la generalidad de los casos los argumentos en que se funda la credibilidad de la revelación no se presentan con tanta luz y tan clara evidencia que arrastren al entendimiento; si esto es así, se tendrá que en la generalidad de los casos la voluntad habrá de intervenir mandando al entendimiento que, despreciando sombras y temores infundados, se rinda á la palabra de Dios suficientemente manifestada.

Pero pueden ocurrir casos *extraordinarios* en que haya plena evidencia *in attestante,* como dicen los teólogos, esto es, cuando los argumentos que prueban el hecho de la revelación son en sí absolutamente convincentes y relucen á los ojos del entendimiento con toda claridad. Para estos casos puede darse una triple respuesta:

1.° En rigor no hay necesidad de defender que estos actos de fe *extraordinarios* y verdaderamente escasos sean libres. Los documentos positivos pueden muy bien interpretarse de los actos de fe que *regularmente* y como de suyo ocurren. El canon del Concilio Vaticano, definiendo la libertad del asentimiento de la fe, sabemos que se puso contra Hermes, el cual asentaba como principio universal y nota característica de la fe, que ésta era *una persuasión nacida de argumentos necesariamente convincentes.*

2.° En estos casos extraordinarios puede muy bien el creyente al acto de fe necesario juntar otros libres que guarden con él alguna relación, v. gr., actos de complacencia en creer, etc.

3.° Finalmente, puede darse una explicación bastante probable, según la cual aun en los casos extraordinarios el acto de fe sea libre.

Según lo dicho anteriormente, *el motivo formal y específico* de la fe es la autoridad del testimonio divino; por donde la fe siempre queda *obscura* con *obscuridad propia y peculiar,* esto es, con obscuridad nacida de la ausencia de *evidencia intrínseca.*

Faltando la evidencia *intrínseca,* por más que se acumulen los argumentos *externos* parece que el entendimiento no se siente forzado á poner un acto de adhesión, como si su propio objeto no fuese sino la verdad internamente comprendida. He aquí la ocasión, para que la voluntad intervenga, y libremente. Efectivamente; sea esta verdad que se propone al entendimiento: *Dios es trino en personas y uno en esencia.* El entendimiento se encontrará ante un misterio, y cuanto más se vuelva y se revuelva, más densas tinieblas y mayor confusión le cercarán. Se dirá que á falta de la evidencia *intrínseca* está la *extrínseca;* pero esto no parece que baste, sino para que pueda intervenir la voluntad y decir al entendimiento que asienta á la verdad revelada, ya que hay argumentos para hacerlo *racionalmente.* Y como los motivos de bien, que impulsan á la voluntad á imperar el acto de fe, pueden ser varios y la voluntad puede dejarse llevar libremente de unos ó de otros, de ahí que la *especie* de su intervención ó imperio es libre. El carácter libre de esta intervención de la voluntad aparece más claro, teniendo en cuenta que de ordinario la misma voluntad tropieza con dificultades graves en imperar al entendimiento el asenso de fe; las dificultades nacen de que asintiendo el entendimiento á esas verdades y principios de la fe, la misma voluntad habrá de abrazarse con ellos y tomarlos como norma fija é irrevocable en la práctica de la vida.

e) *Necesidad de la fe.* Esta cuestión de la necesidad de la fe tiene sobre todo sus dificultades y su importancia grandísima y actual tratándose de la *salvación de los infieles.* Por esto dejamos para aquel artículo (V. INFIELES) la explicación más completa. Aquí baste indicar la doctrina cierta ó más segura entre los teólogos católicos.

La fe es *habitual* y *actual;* la *habitual* es la virtud que Dios infunde en el alma al tiempo de la justificación; la *actual* es el *acto* de fe. Trátase aquí de la fe *actual,* y, por consiguiente, de la fe *en los adultos.* Esta fe actual puede ser fe sobrenatural estrictamente tal y no estrictamente tal; la primera tiene por motivo formal y específico la autoridad de Dios; la segunda se funda en motivos naturales que prueban; v. gr., la existencia de Dios como Criador y Remunerador, y son como un testimonio que dan las criaturas de su Dios. Decimos, pues, que la fe actual estricta es un medio necesario, que no se puede suplir por otras vías, para que pueda salvarse un adulto. Que la fe estricta es necesaria para la salvación es una verdad de fe, que no puede suplirse de otra manera, es doctrina moralmente cierta. Los argumentos escriturísticos se hallan principalmente en san Pablo en su epístola á los Hebreos (cap. XI). En este capítulo se habla de la fe *actual,* pues se señalan expresamente las verdades que se han de creer: *el que se llega á Dios debe creer que Dios existe y que es remunerador* (v. 6); lo mismo indica el sentido obvio del verbo πιστεύειν, *creer,* que propiamente significa el *acto* de creer; finalmente, los ejemplos numerosos que en este capítulo se proponen son ejemplos de actos de fe. Háblase en este capítulo de fe *sobrenatural,* pues se describe una fe por la cual los hombres *agradan* á Dios, se *allegan* á Dios, que son actos sobrenaturales. Se habla de una fe fundada en la autoridad del testimonio divino, pues todos los ejemplos son de fe basada en revelaciones y promesas formales recibidas de Dios. Esta fe que aquí se describe es necesaria y de necesidad absoluta; pues sin restricción de ningún género se dice: *sin la fe es imposible ser grato á Dios* (v. 6).

En los Padres, máxime en algunos más antiguos, encuéntranse algunas frases ambiguas; pero esta ambigüedad se ha de interpretar siguiendo la corriente de todos los otros Padres posteriores, que ponen la fe como el fundamento insubstituíble de la salvación.

El Concilio Tridentino é Inocencio XI suministran también fundamentos sólidos de argumentación para nuestra tesis. Baste aquí referir las palabras que hacen á nuestro propósito. «La fe es el *principio* de la salvación del hombre, *el fundamento y raíz de toda justificación*» (Conc. Trid., s. VI, cap. 8, DB., 801). El papa Inocencio XI, en 1679 condenó esta proposición: «La fe en sentido lato (esto es) por el testimonio de las criaturas ó por motivo semejante basta para la justificación» (DB., 1173) (Cfr. Pesch., VIII[3], n. 439).

Las verdades que explícitamente se han de conocer y creer para salvarse son ciertamente dos: que existe Dios y que es remunerador. Discuten los teólogos si, después de la redención, es también esencial para la justificación la fe explícita en el misterio de la Encarnación del Verbo y de la Santísima Trinidad. La gran mayoría entre los modernos lo niega.

IV. *Preparación racional del acto de fe.* Para creer es preciso que nos conste primero de la existencia del *motivo* de fe, es decir, de la existencia y autoridad de Dios y del hecho de la revelación (V. FIDEÍSMO. *Teol.*). Pero ocurre luego preguntar: 1.° ¿Hasta qué punto nos ha de constar? ¿Basta una simple probabilidad ó se requiere certeza? 2.° Y si se requiere certeza ¿qué clase de ella basta? 3.° En fin, ¿la necesidad de la certeza constituye una regla absoluta ó admite algunas excepciones? V. ante todo para las nociones de probabilidad, certeza y evidencia y sus diversas clases los artículos correspondientes á estas palabras.

1.° *¿Basta una simple probabilidad?* No. El juicio probable no es un juicio firme, antes incluye, como elemento característico, un cierto temor de errar. Ahora bien, el acto de fe sobrenatural, de que ahora tratamos, es incompatible con un estado del espíritu en que se abrigue alguna duda ó temor sobre la existencia del motivo de la fe. No decimos que no puedan

ofrecerse al espíritu motivos de duda ó temor. Sólo que en tal caso, si uno los reconoce como infundados é imprudentes y, por tanto, los rechaza, continúa en perfecta disposición de hacer un acto de fe sobrenatural; pero si los admite, el acto de fe sobrenatural es imposible.

Razones. a) *Documentos eclesiásticos.* Pueden servir varios de los aducidos contra el fideísmo (V.). Añadamos todavía otro, y sea la proposición 21 condenada en 1679 por Inocencio XI que dice así: «El asentimiento de fe sobrenatural y útil á la salud se aviene con un conocimiento solamente probable de la revelación, más aún con el temor con que uno tema que Dios no haya hablado» (Denz.-Bannw, n. 1171). Esta proposición parece haber sido tomada del libro de Egidio Extrix, S. J., titulado *Diatriba theologica, sive Manuductio ad fidem divinam...* etc. (págs. 85-86, Amberes, 1672). Estrix, benemérito por varios conceptos, anduvo bastante impreciso y desacertado en lo tocante al acto de fe sobrenatural, necesario para la justificación, especialmente por lo que se refiere á su preparación racional. Por cierto, y dicho sea de paso, que no deja de causar cierta extrañeza observar tal laxitud en un severo antiprobabilista y defensor resuelto del rígido Tirso González; su libro fué puesto en el índice en 1674. Volviendo á nuestro asunto, tanto del contexto, de donde la proposición parece estar tomada, como del mismo texto se ve que por lo menos se condena que sea suficiente disposición para un acto de fe sobrenatural y útil á la justificación un juicio sobre la existencia de la revelación, puesto con actual duda ó temor de que en realidad haya Dios hablado. Esta es, en efecto, la afirmación más avanzada de la proposición; ella, por tanto, á lo menos está condenada y por consiguiente se desprende que el único estado de espíritu que sirve como preparación racional al acto de fe es un estado de espíritu, libre de todo temor actual de errar, y en este sentido *firme*. Por lo demás, no se alega razón alguna para demostrar que la condenación recae sobre los dos miembros tomados separadamente; y, por tanto, queda en pie el averiguar si habrá quizá suficiente preparación cuando en ciertos casos excepcionales los motivos no bastan para excluir *de suyo* todo temor, si bien *de hecho* lo excluyen por motivos particulares del creyente.

b) Un segundo argumento se funda en una de las cualidades que ha de tener la fe sobrenatural y útil para la salud: *la firmeza.* Ahora bien, mientras los motivos en que se apoya el juicio previo sobre la existencia de la revelación, ó no son ó no se presentan al espíritu como bastantes para excluir *de suyo,* si uno obra según demanda la debida prudencia, todo temor acerca de la existencia de la revelación: la razón dicta que en buena ley de prudencia no puede la voluntad arrojarse á imperar un asentimiento firmísimo de fe divina, asentimiento tal que no nos será lícito ya repudiar aun para evitar la muerte. ¿Cómo ha de poder hacerlo prudentemente, si por hipótesis *la existencia misma del motivo,* en que se ha de fundar el acto de fe, no es cierta, antes podemos dudar prudentemente de ella? Quede, por consiguiente, bien sentado que para creer con fe sobrenatural y útil para la salud se requiere una disposición del espíritu, que excluya toda duda, fluctuación y temor. Un estado tal es un estado de adhesión sin fluctuaciones, en una palabra de firmeza intelectual. Este estado, cuando legítimamente y no á impulsos de la pasión ó de otra manera desordenada se origina en el ánimo de una persona docta ó por lo menos de suficiente cultura, es un estado de *certeza.* En efecto, la única manera legítima de ahuyentar todo temor en cosas especulativas es de suyo y por regla general el apoyarse en motivos *infalibles,* que exijan necesariamente la verdad.

2.° *Clase de certeza requerida.* Sólo cabe ahora preguntar: ¿esa certeza, cuál ha de ser? Antes de responder y dejando otras muchas clasificaciones de la certeza, recordemos una muy importante, según la cual la certeza se divide en perfecta é imperfecta, conforme proceda á su vez de una evidencia perfecta ó imperfecta. Llámase evidencia *perfecta* «aquella en que la verdad se presenta tan clara á la mente que ésta *necesariamente* es determinada al asentimiento, excluída toda posibilidad de duda ó temor». Tal es la evidencia con que nuestro espíritu percibe los primeros principios, v. gr., el principio de contradicción. Evidencia *imperfecta* es toda otra evidencia, es decir, «toda evidencia en que la claridad del objeto no es tanta que el espíritu necesariamente se vea determinado al asentimiento, sin que pueda por entonces ni dudar ni temer». Semejante evidencia tiene lugar aun en verdades metafísicas fundamentales. En estos casos los motivos son tales y son percibidos de tal manera que: *a*) pueden engendrar un asentimiento intelectual verdaderamente infalible; *b*) pero no pueden por sí solos excluir todo temor imprudente, sino que necesitan de un concurso libre de la voluntad y en general de las buenas y sanas disposiciones del espíritu. Esto supuesto, la respuesta es bien sencilla: á saber, es una enorme pretensión, mejor diríamos, un absurdo exigir que la certeza de los preámbulos de la fe haya de ser evidente con evidencia perfecta; no, basta que sea sencillamente verdadera certeza, capaz de suyo y merecedora de excluir toda duda en el espíritu prudente y equilibrado, aunque para ello necesite de una intervención de la voluntad.

Razones. 1.ª Es, en efecto, un principio, que se impone á todo juicio recto y bien formado, el que, cuando los motivos se presentan con méritos suficientes para que en virtud de ellos podamos prudentemente excluir toda duda ó temor sobre alguna verdad, podemos de hecho y, si la verdad es obligatoria, debemos admitirla con firmeza. ¿De dónde puede provenir la exigencia contraria? ¿De que, mientras la evidencia no es perfecta, no puede resultar una certeza propiamente tal? Pero esto es una enormidad. ¿Cuántas son las verdades que excluyen toda posibilidad de duda imprudente? Contra la misma existencia de Dios pueden levantarse ciertos sofismas, á manera de tenues sombras, que parecen disminuir en ciertos momentos la claridad con que todo espíritu percibe esta verdad fundamental; pero, á pesar de todo, está uno certísimo del valor de los argumentos en que se apoya dicha verdad, y con un acto prudentísimo de voluntad aparta de sí ciertas imprudentes titubaciones como se apartan, si se permite la comparación, las moscas importunas. Ya decía Aristóteles que es propio de cortos ingenios el dejar una verdad cierta, ó sea, fundada en solidísimas razones por algunas dificultades.

Quizá diga alguno que, dada la importancia suprema de la fe, la única preparación suficiente y digna debe ser la evidencia suprema y perfecta de los preámbulos de la fe. Atinadamente responde á esta observación el padre Harent alegando en su apoyo á Newman y Gladstone. Transcribamos un fragmento en que se cita á este último, ya que por su gran experiencia de la vida el testimonio de Gladstone es de singular valor en el presente asunto. Una dificultad existe en estado latente dentro del espíritu de muchos. Se parte de esta idea, que «la cuestión religiosa, atendida su gravedad, debería sernos presentada con la más completa evidencia; que sería indigno de la religión cristiana y de su autor, suponer que El nos ha dado una revelación sin acompañarla de las más perfectas pruebas» (*Studies,* 2.ª parte, c. X, pág. 359). De ahí una especie de escándalo, al ver las pruebas menos brillantes de lo que se había soñado. «Pero, dice

Gladstone, no se trata de saber si la revelación, con su marco de pruebas, responde exactamente á nuestros gustos, á nuestros deseos, á nuestras previsiones; sino si ella, sí ó no, es una revelación de Dios. Y si Dios no ha querido darnos una prueba tan grande como era posible, debemos contentarnos de la que nos da y que está en harmonía con el género de certeza que tenemos en otros órdenes de verdades. No se debe, dice, partir de esta suposición *a priori: la fuerza de las pruebas debe aumentarse á medida de la importancia de la cosa que se ha de probar*. Este principio es falso. Así como las operaciones aritméticas permanecen las mismas independientemente de las cosas que hay que sumar, sean granos de arena ó sean montañas: de la misma manera las leyes generales de la creencia quedan las mismas independientemente de la naturaleza de los objetos que hay que creer. La importancia de un objeto no tiene otro efecto que aumentar en la voluntad libre la obligación de dirigir bien la inteligencia y de librarla de dudas imprudentes, con un sentimiento más vivo de su responsabilidad.» Gladstone añade: «en materia religiosa sobre todo, la evidencia perfecta, aquella que quitaría la libertad de dudar, convendría menos que una manifestación inferior de la verdad, que deje á la buena voluntad algo por hacer y permita honrar la divina palabra con mayor mérito» (*Diction. de théol. cath.*, Vacant-Mangenot-Amann, *Croyance*, col. 2394-2395).

2.ª Un buen argumento en confirmación de lo dicho se puede sacar del examen de los documentos eclesiásticos. Si atentamente los examinamos, notaremos que jamás emplean el término *evidencia* aplicado á los preámbulos de la fe. Llaman *ciertos, firmísimos,* á los motivos de credibilidad (Denz.-Banw., n. 1638, 1639); exigen que la razón, antes de creer, se *certifique* del hecho de la revelación *ut certo sibi conset Deum esse loquutum* (ibíd., n. 1637); Pío IX llega á llamar *maravillosos, espléndidos, esplendidísimos* á los argumentos en pro del hecho de la revelación (ibid., n. 1638, 1639); pero el término *evidentes* se omite cuidadosamente. Tan sólo en el Concilio Vaticano se llama evidente la credibilidad de la fe cristiana; lo cual puede referirse al solo juicio práctico, es decir, que es evidente la obligación de creer, supuesto que las pruebas de nuestra santa religión son firmísimas y merecedoras de que en virtud de ellas todo ánimo prudente excluya cualquier género de duda.

3.ª *¿Regla absoluta ó excepciones?* Midiendo las palabras y dándonos cuenta de su alcance, hemos concluído en el primer punto «que para creer con fe sobrenatural y útil para la salud se requiere una disposición del espíritu que excluya toda duda, fluctuación y temor.» Como se ve, no hemos empleado la palabra *certeza*. Por otra parte, al añadir que aquel estado de ánimo, en que prudentemente se excluye todo temor de errar, es *de suyo y por regla general* estado de *certeza*, bastante claro indicamos que puede haber excepciones. Por esto, si se nos pregunta si admite excepciones la necesidad de excluir, como preparación racional á la fe, toda duda ó temor, responderemos que *no;* en cambio, si la pregunta es de si las admite la necesidad de un estado de verdadera y propia certeza, concederemos que *sí*. Esto vamos ahora á explicar sucintamente.

Y es que puede haber casos en que, *á causa de condiciones puramente subjetivas pero al mismo tiempo legítimas,* un individuo excluya prudentemente toda vacilación y temor, fundado en motivos tales ó tan imperfectamente percibidos que de suyo y por regla general no bastarían á producir un asentimiento firme. Tal pasa con los niños y con un número no pequeño de gentes sencillas y desprovistas de cultura que desde varios aspectos más ó menos se les parecen y acercan. En tales casos su adhesión firme no es verdadera y propia certeza, pues le falta la *infalibilidad ó conexión necesaria con la verdad*, ya que examinadas las pruebas por un espíritu más desarrollado y exigente serían reconocidas como insuficientes para producir tal firmeza; con todo, tampoco es mera *opinión*, pues ésta es fluctuante; y menos aún es un asentimiento semejante á las afirmaciones tenaces de puro encaprichamiento y testarudez, originadas por la influencia de piques de amor propio ú otras pasiones desordenadas contra las protestas más ó menos claras de la conciencia. No; las adhesiones firmes de que tratamos, son enteramente legítimas y reguladas por la prudencia, según la cual «en las cosas necesarias, en las que uno no puede ver y examinar por sí mismo, se ha de atener á la autoridad de aquellos, que el curso natural de las cosas les ha designado como guías é instructores, mientras nada dicte á su conciencia tener que substraerse á la tal dirección.» Y es así que legítimamente los niños creen á sus padres y maestros, las gentes sencillas al párroco ó encargado de su instrucción. Esta clase de adhesión firme y legítima suele llamarse *certeza relativa* ó *respectiva*.

Esto supuesto, parece claro que más ó menos numeroso hay que admitir un grupo de gente cuyo conocimiento de los preámbulos de la fe no pasa más allá de una certeza relativa. *¿Basta á los tales dicha certeza para el acto de fe sobrenatural?* Parece lo más probable que sí.

Razones. 1.ª En efecto, supongamos que no baste, antes se requiera una certeza propiamente dicha; tenemos entonces que el acto de fe sobrenatural les es á los tales dificilísimo, por no decir imposible. ¿Cómo adquirirán una certeza absoluta y propiamente tal? Recurrir, como regla ordinaria, á un *discerniculum experimentale*, á una especie de iluminación interna que supla la deficiencia de los motivos, es una solución gratuita y contra la experiencia (V. Pesch, *Praelect. dogm.*, t. VIII, prop. X, Schol., I, n. 177, Friburgo, 1922, y los autores allí citados). Y no obstante en la Iglesia se obra ordinariamente por todos, en todas partes y en todos tiempos, sin aquellas precauciones que parece habrían de adoptarse si fuese necesaria para el acto de fe sobrenatural una preparación racional superior á la certeza relativa é impropia. Por de pronto á los niños, ya desde muy temprana edad, se les admite al sacramento de la Penitencia y en nuestros tiempos con frecuencia al de la Eucaristía. Pero sobre todo la historia de las conversiones, en especial de las conversiones de los pueblos salvajes y de cultura muy rudimentaria, proporciona un argumento de gran peso. Con frecuencia en muchos de esos convertidos, convertidos á veces en masa y con muy sumaria instrucción, no es posible suponer otra preparación que una certeza relativa y bien relativa; sin embargo, si ellos dicen que creen de corazón, se les admite al bautismo y el bautismo no es *fructuoso* á los adultos si no va acompañado ó precedido á lo menos de un verdadero acto de fe sobrenatural.

2.ª Otro buen argumento puede ser el considerar que también en el caso de los niños y rudos se guarda lo que parece esencial en la preparación para la fe, á saber, que se excluya prudentemente toda duda ó temor. Si hay esto, ¿por qué a voluntad no puede imperar prudentemente un acto de fe sobrenatural y por qué éste no ha de poder tener lugar? Quizá se diga que una tal preparación no es fundamento suficiente para sostener el acto solidísimo de fe sobrenatural. Pero nada hay que temer por este lado; pues la *infalibilidad suprema* del acto de fe sobrenatural se *funda* en otros principios más altos, comunes á los rudos y á los sabios, y no propiamente en la certeza de los preámbulos, la cual siempre, tanto en unos como en otros, es inferior á la del acto de fe (V. más adelante *certeza de la fe*). Lo esencial es que se conozcan los preámbu-

los de la fe con un conocimiento tal que en virtud suya se pueda desterrar prudentemente toda duda ó temor y por ende proceder racionalmente al acto de creer. Por fin, se puede objetar que, si la certeza relativa es una preparación suficiente, podrá venir un momento en que se caiga en la cuenta de la debilidad de los motivos de creer habidos hasta entonces, y por consiguiente será legítimo en tales circunstancias abandonar la fe ó dudar de ella. A esta importante dificultad vamos á contestar ampliamente en párrafo aparte.

V. *Perseverancia en la fe.* Esta cuestión es interesante y práctica. Nos referimos en ella á una perseverancia hasta el final de la vida, sin interrupción alguna ni de apostasía ni siquiera de duda *libremente* aceptada. Para proceder con orden veamos ante todo qué enseñan sobre el particular los documentos teológicos, después daremos algunas explicaciones.

I. No hay para qué detenerse en aducir documentos que prueben en general la *obligación* que incumbe á los fieles de perseverar en la fe. Son claros y numerosos, tanto de la Sagrada Escritura, como de los Santos Padres y del magisterio eclesiástico. Por ejemplo la profesión de fe tridentina se cierra con un solemne juramento de «guardar y confesar esta fe católica... íntegra é inmaculada hasta la última hora constantísimamente, con la ayuda de Dios» (Denz.-Banw., n. 1000; cfr. n. 2147). Pero inmediatamente ocurre preguntar: ¿no pueden darse desgraciadamente circunstancias en que un católico, arrojado por forzosos acontecimientos entre infieles ó herejes y asediado por dificultades á las que ni por sí ni por quienes le rodean sabe responder, carezca sin culpa de las condiciones necesarias para poder racional y legítimamente creer? Sin acudir á este extremo ¿no es cosa natural que un niño, creyente por motivos de suyo poco fuertes, v. gr., por la autoridad de la madre, llegue á un momento en que, desarrolladas sus facultades y dándose cuenta de la debilidad de los motivos que hasta entonces le han bastado, esté en su perfecto derecho de dudar? Finalmente ¿no es conveniente que, cuando lleguemos al pleno uso de la razón, hagamos un alto en nuestras creencias, y con plena conciencia las examinemos seriamente sin reanudarlas hasta haber logrado de ellas una demostración rigurosa y completa? He aquí tres preguntas de gran interés. Para la última, que por lo demás contiene la cuestión más fácil, V. HERMES (MÉTODO DE). Sobre las dos primeras consideremos ante todo lo que afirma la Iglesia.

El documento más claro del magisterio eclesiástico lo constituye un capítulo de la sesión III del Concilio Vaticano. Dice así este célebre documento: «Para que pudiésemos cumplir con el deber de abrazar la verdadera fe y de perseverar en ella con constancia, Dios por medio de su Hijo unigénito ha instituído la Iglesia y la ha provisto de caracteres visibles de su institución, á fin de que pueda ser reconocida por todos como custodio é intérprete de la palabra revelada... De donde resulta que ella, á manera de *estandarte levantado en medio de las naciones* (Is., 11-12), por una parte invite á venir á sí á los que todavía no han creído y por otra asegure á sus hijos de que se apoya sobre fundamento firmísimo la fe que profesan. Al cual testimonio se añade el socorro eficaz del divino poder. Puesto que el benignísimo Señor á los que yerran (fuera de la Iglesia) los excita y los ayuda con su gracia para que puedan «venir en conocimiento de la verdad» (I, Tim., 2, 4); y á aquellos que ha hecho pasar de las tinieblas á su admirable luz, los confirma con su gracia para que perseveren en esta misma luz, no abandonando, si no es abandonado. Por consiguiente, no es la misma la condición de aquellos que por el celeste don de la fe se han adherido á la verdad católica, y la de aquellos que guiados por humanas opiniones siguen una falsa religión: porque aquellos que han recibido la fe bajo el magisterio de la Iglesia no pueden jamás tener causa alguna justa de cambiar esta fe ó de ponerla en duda» (Denz.-Banw., nn. 1793, 1794). Fundado en este documento podría alguno creer que el Concilio afirma que ningún católico puede jamás apostatar ó dudar del catolicismo ó de alguno de sus dogmas sin cometer propiamente el gravísimo pecado de infidelidad, es decir, el pecado formal y directo contra la fe; ó quizá, yéndose al otro extremo, podría contentarse con sostener que el Concilio declara solamente que un católico no tendrá jamás una causa *objetivamente* justa de dudar ó de abandonar el catolicismo ó alguno de sus dogmas. Ambas posiciones son exageradas: la primera no se prueba, la segunda tiene razones poderosas en contra; por eso no ha sido sostenida sino por alguno que otro autor, como Vacant y Granderath. Es preciso, pues, adoptar una posición media, como vamos á ver analizando el documento conciliar.

De una manera general podría formularse en estos términos lo declarado por el Concilio: «A ningún católico, formado en la fe bajo el magisterio de la Iglesia, faltará jamás la posibilidad de perseverar en su fe, á no ser que de su parte haya culpa, grave se entiende.» Pero más en particular: 1.° *¿De quiénes habla el Concilio?* De aquellos *que han recibido la fe bajo el magisterio de la Iglesia.* Notemos bien toda la frase. Por consiguiente: *a*) no se trata de cualquier fiel, sino de uno que haya sido suficientemente instruído por la Iglesia, es decir, que haya recibido aquella instrucción que se suele dar en la Iglesia católica en circunstancias normales y con la cual se juzga por las personas prudentes estar los fieles suficientemente preparados en el negocio de la fe; por tanto, de un católico que ha oído explicar la naturaleza de la fe, sus peligros, la obligación que le incumbe de perseverar en ella hasta la muerte, etc., etc. Si esas condiciones faltan en alguno, y, ó no ha habido instrucción, ó ha sido insuficiente, la Iglesia no garantiza nada á ese tal; y bien podría suceder en algunos casos que sin culpa formal grave dudase ó quizá apostatase; pues Dios no se ha obligado á suplir con milagros la deficiencia de su formación religiosa, aunque eso sí antes de la muerte le prepararía las condiciones necesarias para poderse salvar, con tal que él hiciese cuanto está de su parte. *b*) La fe, de que habla el Concilio, es la *fe católica*, es decir, aquel conjunto de verdades reveladas que la Iglesia propone como verdades que han de ser explícitamente creídas por todos los fieles. Eso es lo que propiamente significa aquella frase «recibir *bajo el magisterio* de la Iglesia». Por tanto, no hay para qué extender la providencia especial de Dios á otros casos que no se oponen á la perseverancia en la Iglesia católica, como sería el caso en que uno dudase de una verdad de fe divina *no definida*, por creer falsamente que no está revelada y algún otro semejante. 2.° *De un católico en las condiciones expuestas ¿qué afirma el Concilio? Que sin culpa no perderá la fe.* Por consiguiente, no asegura únicamente el Concilio que jamás tendrá el católico una causa *objetivamente* justa para dudar de su fe, sino, además, entra en el terreno sujetivo y declara que el católico, en las condiciones antes mencionadas, tampoco tendrá nunca causa *sujetivamente* justa para dudar ó abandonar su fe; y, por tanto, si la abandona ó duda de ella, será reo de pecado. Veámoslo. Por de pronto el Concilio trata, no precisamente de la perseverancia en la gracia, sino de la perseverancia en la fe. Todas las frases lo indican: «Para poder cumplir con el deber de abrazar la verdadera fe y *de perseverar en ella* constantemente...» (docum. cit.). La Iglesia católica «...certifica á sus hijos de que la fe que profesan se apoya en firmísimo fun-

damento» (ibíd.); á sus hijos, dice, no precisamente á los justos. Lo mismo se desprende de la otra frase: «No es igual la condición de aquellos que se han adherido á la verdad católica mediante el don celestial de la fe, y la de los que guiados por humanas opiniones siguen una falsa religión» (ibíd.). Esto supuesto, notemos aquella manera de hablar del Concilio «...el benignísimo Señor á los que yerran los excita y los ayuda con su gracia para que puedan, etc.; y á los que ha hecho pasar de las tinieblas á su admirable luz los confirma con su gracia para que perseveren, etc. *Por consiguiente,* no es la misma la condición, etc.» Ahora bien, si el Concilio sólo declarase que la deserción de la fe es objetivamente infundada y mala, sea lo que fuere de la condición sujetiva del apóstata, ¿á qué viene recurrir á la distribución de las gracias, cosa totalmente sujetiva? «Dios, viene á decir el Concilio, da gracias al fiel para perseverar en la fe. *De consiguiente* no está en iguales circunstancias que el infiel respecto á dudar ó desertar de su religión.» Este raciocinio ¿no supone evidentemente que se trata de la condición sujetiva y no meramente del orden objetivo? Pero ¿qué culpa es esa de la cual es reo quien pierde la fe? El Concilio no lo indica y por eso hemos de atenernos á lo más lógico y seguro. Evidentemente sería una exageración decir que es una culpa en cualquier materia; ha de ser, por tanto, una culpa en el negocio mismo de la fe. Tampoco se prueba que este pecado sea siempre directo contra la fe, es decir, pecado de infidelidad ó herejía. No tenemos derecho de suponer que siempre y en todo caso ó se engaña ó engaña quien asegura no poder *hic et nunc* creer, que no ve por lo menos suficientemente clara la credibilidad de la Iglesia católica, y, por tanto, juzga un deber suyo el suspender el acto de fe. Antes habrá habido, sí, pecado; pero bastará muchas veces que haya sido un pecado indirecto contra la fe, como lo sería en aquel que descuidase gravemente el ir continuando y sosteniendo su instrucción religiosa, en aquel que se expusiese voluntariamente y sin precauciones á peligros graves conta la fe, etc., etc. Para que ese tal, gravemente ó descuidado ó temerario en materia de fe, tenga siempre suficientes motivos de creer acomodados á su capacidad, ¿diremos que Dios hará, si es preciso, un milagro ó guardará una providencia extraordinaria? Puede ser que Dios así lo haga, pero la Iglesia en nombre de Dios no lo ha garantizado; y es inútil buscar indicios ni en la Sagrada Escritura ni en la Tradición, que si de algo son, son de lo contrario.

II. Tenemos, pues, en resumidas cuentas que todo católico, instruído suficientemente en la fe bajo el magisterio de la Iglesia, si cumple con sus obligaciones graves en el negocio de la fe, tendrá siempre durante el curso de su vida verdadera y práctica posibilidad de permanecer en la religión católica, hasta el punto de que la divina Providencia recurriría á medios extraordinarios, si por ventura alguna vez fuese preciso. Pero lo extraordinario no hay que suponerlo frecuente sin necesidad. Es, por tanto, conveniente mostrar cómo por regla general esta posibilidad práctica de creer resulta naturalmente de la fuerza misma de las cosas. Todo este punto lo ha desarrollado magistralmente con exquisito tino y prudencia el reverendo padre Harent (*Diction. de théol. cathol.*, por Vacant-Mangenot, *Foi*, col. 316 y siguientes). Por eso juzgamos lo más conveniente presentar fielmente las explicaciones de dicho padre, suprimiendo tan sólo algunas cosas para no alargar demasiado este artículo.

Todo católico ha adquirido motivos para creer, que serán ó de un valor *absoluto*, y, por tanto, capaces de dar certeza aun á los espíritus más perspicaces y exigentes; ó de un valor solamente *relativo*. De donde se originan dos casos muy diferentes desde el punto de vista de la posibilidad racional de creer.

Primer caso. El primer caso es fácil. Tales motivos valen para toda inteligencia, por consiguiente para todo desarrollo de una misma inteligencia y por lo mismo siempre bastan. No queremos decir con esto que la certeza, producida por estos motivos, sea indestructible; no lo es, puesto que su conservación puede depender de buenas disposiciones morales. Pero basta para nuestra cuestión que jamás la voluntad pueda destruirla prudente y legítimamente. Podría decir alguno: «Aun los más excelentes motivos de credibilidad, como quiera que suponen en general razonamientos históricos bastante largos y complicados, después de cierto tiempo y sin que intervenga culpa de aquel que en otro tiempo los vió con claridad y distinción, pueden no presentársele ya sino de una manera *general y confusa*, lo que les substrae valor á sus ojos: de donde tampoco en este primer caso está asegurado el porvenir en materia de credibilidad.»

Respuesta. Con frecuencia le será posible á ese tal y aun fácil el repasarlos y devolverles así el brillo y distinción primeros. Pero, aun prescindiendo de esto, el recuerdo *cierto* que tiene uno de haber visto clara y distintamente los pasos todos de una demostración, de cuyos pormenores ahora no se acuerda, y de haber entonces reconocido plenamente y á conciencia su entero valor probativo, es un hecho bastante para continuar dando plena certeza de la verdad en otro tiempo demostrada. A esta certeza de haber visto la verdad en tiempos en que estábamos más á propósito para verla, es á la que el mismo sentido común nos indica que recurramos en aquellos momentos en que nuestras facultades se encuentran ora debilitadas por la edad, ora por la enfermedad, ya sea en crisis intelectuales de origen mórbido en las que el espíritu está como presa del vértigo, ya en fin en lo que en lenguaje ascético se llama «tentaciones contra la fe». Nada cambiar, nada innovar en las borrascas de la tentación y siempre que el espíritu esté revuelto y turbado, es un consejo prudentísimo que no sólo inculcan todos los maestros del espíritu, sino también los más elementales principios del sentido común. Mantengámonos firmes en lo que una vez hemos visto y decidido en tiempo lúcido y tranquilo, cuando la luz de la razón brillaba serena y tenía todo su valor, ó cuando las influencias de la pasión cedían á las de la gracia de Dios.

Segundo caso. El segundo caso es el único difícil, á saber, cuando el conjunto de motivos, que han inducido á creer, no tienen valor absoluto y por ende no sirven para un ánimo cultivado. Estos motivos bastaron un tiempo; mas he aquí que aquel, á quien bastaron, va desarrollándose, tórnase más exigente en materia de pruebas, oye en fin contra la religión dificultades hasta entonces desconocidas; los antiguos motivos ya no le bastan, aun suponiendo que este tal conserva perfectamente sus buenas disposiciones morales y que no se le pueda acusar ni de imprudente ni de negligente en sus deberes religiosos. ¿Cómo sin un milagro que no hay que suponer tan frecuente, conservará todavía dicho sujeto la posibilidad racional de creer? La respuesta consistirá en poner de relieve estas dos aserciones: 1.ª «En un alma cuidadosa de su fe y que conserva sus buenas disposiciones éticas, al lado del desarrollo general del espíritu se verificará un *desarrollo paralelo y correspondiente de los motivos de credibilidad,* de tal manera que siempre uno tenga lo que le sea preciso de esta parte. 2.º A *pesar de las objeciones,* podrá uno mantenerse en la certeza de la fe sin experimentar una duda real; ni la prudencia ni la fuerza de las cosas le constreñirá.»

Aserción primera. Desarrollo de los motivos de credibilidad correspondiente al desarrollo del espíritu. Comencemos por un hecho evidente, y es que la inteligencia humana se desarrolla lentamente y por grados.

La cuestión, por consiguiente, no es de pasar de un salto de algunos de los motivos de valor *relativo*, que bastaron en la primera edad, á motivos de credibilidad de un valor *absoluto*. Puesto que los motivos capaces de producir la certeza *relativa* son más fuertes unos que otros y forman un plano ascendente, basta que el espíritu humano, á medida que adelanta en los grados de su desarrollo, vaya subiendo también en los grados de valor de aquellos motivos, de modo que encuentre siempre en su camino aquello que corresponde actualmente á sus crecientes exigencias. Al niño, satisfecho por de pronto con el testimonio de sus padres ó de su párroco, será preciso más tarde un corto razonamiento, sencillo y fácil, para confirmar los preámbulos de la fe; poco á poco este razonamiento irá tomando proporciones que le acercarán á los que se proponen en ciertas conferencias populares ó en ciertos catecismos más extensos ó en los manuales de apologética más rudimentarios; y así gradualmente, conforme á la marcha del desarrollo intelectual que está bien lejos de progresar uniformemente en cada uno y de llegar al mismo término. Observemos todavía, como punto de partida, otra verdad de experiencia; y es que la Providencia, durante esta vida de prueba, no concede á los hombres nada grande, ni aun ordinariamente lo necesario, sin un serio trabajo de su parte. Sólo el duro trabajo arranca á los campos el trigo que conservará la vida, á las entrañas de la tierra el carbón y el metal, á las luchas del alma la grandeza moral, etc., etc. La Providencia no está, pues, más obligada á proveer á la conservación de nuestra fe, cualesquiera que sean nuestros esfuerzos. La importancia de un objeto, que traspasa los límites del tiempo y que es para nosotros el más necesario, vuelve nuestro mismo esfuerzo gravemente obligatorio; pues éste debe proporcionarse á la importancia y necesidad de su objeto. De ahí el pecado grave de negligencia que podemos contraer en esta materia y que puede conducirnos á un callejón sin salida, en que Dios no quedará obligado á obrar milagros para conservarnos la posibilidad de creer. Si el católico ama su fe y está verdaderamente resuelto á cumplir con su deber para conservarla, se convencerá bien presto de que no puede contentarse con haber ido en otro tiempo al catecismo. «Todo católico, dice el padre Pesch, sea por los sermones que escucha, sea por las lecturas, debe permanecer bajo la influencia del magisterio eclesiástico, á fin de que el progreso de su facultad de conocer vaya acompañado de un progreso semejante en su conocimiento (de la fe)» (*Praelect. dogmat.*, t. VIII, n. 380, Friburgo, 1922). ¿Qué decir, pues, de aquellos católicos que encuentran tiempo para todo y aun para una semicultura intelectual, mas no lo encuentran para ocuparse de su religión? Otros, después de algunas diligencias superficiales á manera de cumplimiento, rápidamente concluyen que han buscado y no han encontrado. Y, sin embargo, en este gran negocio, en que se trata de nosotros mismos y de nuestro todo, ¿cuándo serán excesivos nuestros cuidados, por serios que sean? No obstante, claro está que, *aun tratándose de él*, los pasos y diligencias *obligatorias* para cada uno deben siempre entenderse proporcionadas á su condición y á sus recursos. No todos tienen ocio ni aun quizá capacidad y, por tanto, no todos pueden ni emprender viajes ni seguir un curso de estudios religiosos; pero á todos es accesible un género de estudio, que es preciso explicar brevemente.

a) *Trabajo espontáneo del pensamiento.* Fuera del trabajo de estudio metódico que cae distintamente bajo la conciencia, se realiza espontáneamente en el hombre un trabajo más ó menos latente del pensamiento, trabajo que nada tiene de reglamentario ni de molesto, trabajo sin lugar ni hora determinada, que se va continuando aun cuando estamos ocupados en otra cosa, en medio del vaivén de las ocupaciones cotidianas; trabajo, no obstante, considerable y que ejerce una maravillosa influencia sobre nuestra certeza en multitud de casos. El reverendo padre Harent da varios ejemplos tomados de Newman (*Grammar of assent*, c. VIII, § 3.°); después añade por su parte otro muy acertado, más universal, como él mismo observa, y que cada uno puede reconocer en sí mismo; es el retrato fiel que á la larga, sin ningún trabajo consciente y metódico, nos formamos del carácter de alguno con quien convivimos mucho tiempo. Este retrato es el resultado, claro é indudable, de un cúmulo de menudencias, hechos y palabras, espontáneamente registradas día tras día en nuestro espíritu, rumiadas á sus tiempos en momentos ó de descanso ó de distracción y que nos han conducido á ciertas conclusiones mediante inducciones cuyos pasos y elementos no nos han dejado apenas rastro en la memoria. Este retrato, bien que permaneciendo como en la sombra, está tan presente á nuestro espíritu que, en oyendo contar una acción ó palabra de este hombre, luego la comparamos con la imagen grabada en nuestro espíritu y al momento exclamamos: «Exactamente; así es.» Y con todo, si nos viésemos precisados á describir esta imagen, apenas encontraríamos palabras; y si nos fuese necesario probar que es fiel, muchas veces no podríamos citar los elementos de prueba, hechos ó palabras, de donde ella se origina ni los alegados parecerían suficientes; mas todo eso no obsta á que nuestro juicio sobre ese individuo sea para nosotros bien definido y cierto.

b) *Aplicación de esta observación al desarrollo de los motivos de credibilidad.* ¿No sucederá también lo mismo á un hijo de la Iglesia católica, que viva largo tiempo en contacto con su madre? ¿No llegará él á conocer mejor el carácter de esta gran sociedad, de la que es miembro y á formarse una imagen fiel? Puesto que la Iglesia católica «por su admirable propagación, eximia santidad é inagotable fecundidad en toda suerte de bienes, por su católica unidad é invicta estabilidad es un grande y perpetuo motivo de credibilidad», como dice el Concilio Vaticano (Denz.-Banw., n. 1794), viviendo el católico la vida de la Iglesia, ¿no llegará á conocerla mejor y no se desarrollará en su inteligencia este potente motivo de credibilidad? Asimismo, oyendo hablar con frecuencia de Cristo, que es como la cabeza de este cuerpo de la Iglesia, ó leyendo el Evangelio ¿no se formará también de Jesucristo una imagen cuya belleza moral, cuyos rasgos de bondad, poder, santidad irán aumentándose continuamente en su espíritu y le probarán la verdad del Cristianismo? Recordemos también que, si bien el hecho de la revelación como el hecho del milagro que la confirma y el hecho mismo de la Iglesia deben probarse, pero la prueba no es una demostración de corte matemático, su término medio no es indivisible y uniforme, al contrario, es un término medio que puede ir creciendo lentamente y aumentar en valor, ya á medida que se multiplica el número de testimonios, signos, índices convergentes, ya también á medida que la apreciación moral de este conjunto y el recto sentido tórnase más ponderado y más sabio. Niño aún, admitía el católico por la autoridad de sus padres y de su párroco la divina misión de Jesucristo y de la Iglesia; he aquí que á éstas se van añadiendo nuevas y nuevas autoridades; ora son católicos distinguidos, sacerdotes ó laicos, con los cuales le acontece encontrarse; ora escogidas y sabias obras que entrevé; grandes genios de quienes se le dice que han creído como él; una sociedad inmensa de testigos que concuerdan, es decir, la Iglesia considerada como sociedad humana, cuya existencia él conoce con la misma certeza con que conoce la existencia del Gobierno de su país ó de las diferentes naciones vecinas. En cuanto á las señales milagrosas del Catolicismo, unas veces oye á un predicador ó á un conferenciante desarrollar un punto de apologética, otras veces es un periódico

religioso ó un folleto de propaganda que cae en sus manos; aquí se le presenta la santidad cristiana en un alma toda entregada al sacrificio y á la virtud, allí es la santa fecundidad de la Iglesia, bien en obras de caridad admirable que él mismo ve á vista de ojos, bien en relatos de lo que hacen y sufren los misioneros allá en lejanos países; ahora aspira la fragancia de la vida de un gran santo, ahora le recrea el espectáculo del bien que produce la religión lo mismo en los individuos que en las familias; ya es un milagro de Lourdes, ya un caso de conversión extraordinaria, ya la pureza moral de la doctrina evangélica ó la sublimidad y harmonía de sus dogmas; quizá una espléndida manifestación de la unidad católica, con su vasta jerarquía bajo el Pontífice Romano, con su fe única é indivisible á través de los tiempos y en medio de tantos y tan diferentes países, etc. Tantas y tan varias señales, aun cuando cada una en particular no diese más que probabilidad (lo que no es así), reunidas todas como en un haz producen una firme convicción y legítima certeza. Aun fuera de lo que se llama *experiencia religiosa*, la experiencia *ordinaria* que se adquiere con la edad, sirve para comprender mucho mejor importantes motivos de credibilidad. Tales son «los milagros morales»: por ejemplo, la transformación extraordinaria de las costumbres realizada por el Cristianismo en el seno mismo del paganismo grecorromano, el heroísmo de los mártires y la santidad heroica en general. El carácter milagroso de estos hechos proviene de que sobrepujan las fuerzas morales de la naturaleza humana, y, por tanto, no puede ser comprendido, sino por quien se forma una idea suficientemente clara de estas fuerzas y de sus límites. Ahora bien, sea por observación de su propio corazón, sea por observación del ambiente social, sucede que, cuanto más uno vive, más cuenta se da de la debilidad humana y de cuál sea aquel límite de virtud que con sus propias fuerzas nunca traspasa; por consiguiente, comprende entonces el carácter sobrenatural de ciertos heroísmos, sobre todo cuando no se trata solamente de una sublimidad pasajera, sino de un sacrificio prolongado y constante. Descubre allí, por consiguiente, una acción milagrosa de la gracia, que de este modo señala inequívocamente la verdadera religión, ni podría hacer brillar tal conjunto de maravillas en favor de una religión falsa. Asimismo, la experiencia de la vida muestra bien con cuánta dificultad los hombres se entienden y se unen entre sí, y, por el contrario, cuán fácilmente se disgregan y separan. De esta manera se está en camino de entender lo maravilloso y estupendo de la unidad de la Iglesia católica, no obstante su extraordinaria difusión entre tantos países, á veces enemigos, y entre toda clase de hombres, doctos é indoctos, sabios é ignorantes, plebeyos y aristócratas, de talentos vulgares y vivificados por la llama del genio; y esta maravilla brillará más si se compara «la unidad católica» con la división y desmenuzamiento de las sectas religiosas separadas (V. Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*).

Si á todo esto se añade la serie de siglos que ha perseverado esta unidad, y cuál ha sido «la invicta estabilidad» de la Iglesia católica en medio de tantas causas de disgregación y ruina, la continuación del pontificado romano por entre tal número de contingencias y contrarias influencias que sobre él han obrado; entonces la experiencia de las revoluciones y de la fragilidad de las instituciones humanas hace ver en todo este conjunto el dedo de Dios que asiste á la Iglesia católica con especial protección. Lo mismo, en el terreno de la economía social, la experiencia de las miserias sociales, de la lucha y odio mutuo de clases lleva hacia la Iglesia que tan providencialmente sabe proporcionar el remedio. Podría irse aumentando el catálogo de indicios, que á medida de los años van presentándose al espíritu cada vez más y más claros. Ya se ve, pues, de cuán diferentes maneras la eficacia de los motivos de credibilidad puede ir creciendo, aun naturalmente, según el desarrollo del espíritu, de modo que el católico pueda, en virtud de ellos y á medida que avanza en edad y penetración, conservar la credibilidad suficiente para la perseverancia en la fe. No hay para qué notar aquí como complemento de este punto que para asimilarse un nuevo indicio ó una nueva prueba, no es preciso pasar por una duda *real* sobre la conclusión ya admitida V. HERMES (MÉTODO DE).

Aserción segunda. La certeza relativa de los preámbulos de la fe puede mantenerse firme á pesar de las objeciones. Recordemos, ante todo, que no tratamos aquí más que de católicos que cumplen con su deber en el negocio de la fe. Estos, por tanto, continúan instruyéndose é ilustrándose en lo tocante á la religión, y por otro lado no se exponen voluntariamente á peligros que sobrepujan sus condiciones intelectuales, ya sea leyendo libros heréticos, ó periódicos que atacan su fe, ya sea de otra cualquier manera. De ahí viene que los tales encuentran mucho menor número de dificultades de lo que quizá uno tiende á imaginar, que no les acometen todas á una, y de todas maneras en caso necesario saben bien consultar á quienes para ellos representan el magisterio vivo de la Iglesia. Si se tratase del caso más difícil, esto es, de un joven, por ejemplo, arrojado por su situación y á pesar suyo en un ambiente sectario, en donde oye constantemente atacar á su religión sin que pueda, por decirlo así, acudir á remedios humanos: en este caso es, sobre todo, cuando, si es preciso, un auxilio milagroso vendrá en su socorro, siempre que de su parte haga cuanto puede y debe. Recordemos, á su vez, que tratamos aquí solamente de aquellos católicos que conservan en su corazón las buenas disposiciones éticas de las cuales depende la certeza religiosa; pues bien sabido es que ciertas objeciones, calificadas sin vacilar de sofísticas por el buen sentido, no encuentran otro punto de apoyo que la corrupción del corazón. Entre las buenas disposiciones morales cuéntase aquella modestia compañera de la verdadera ciencia, aquella humildad, condición de la fe y, por consiguiente, aquel profundo respeto para con Dios, para con Nuestro Señor Jesucristo, la santa Iglesia y sus dogmas; cosas todas que son lo más opuesto al respeto humano. Por el contrario, ninguna disposición de corazón expone más á aceptar todos los sofismas que el prurito de la novedad y de la moda, junto con el menosprecio de lo pasado y la admiración *a priori* de lo que se llama «pensamiento moderno». Esto supuesto, las objeciones, que se presentan al católico en cuestión, pueden dividirse en dos categorías: objeciones que puede y objeciones que no puede fácilmente resolver por sí mismo. Veámoslo con brevedad, pues no se trata de descender á pormenores, sino de dar ciertas indicaciones generales.

a) *Objeciones que un simple fiel puede fácilmente resolver por sí mismo.* Por de pronto fácilmente resolverá nuestro católico toda aquella clase de dificultades que *falsean* nuestra religión para poder mejor refutarla, y que ponen en boca de la Iglesia lo que ella no enseña. La instrucción religiosa, que el tal ha tenido empeño de ir conservando y perfeccionando, le suministrará rápidamente las respuestas á esos ataques más frecuentes de lo que se cree y que se apoyan únicamente en falsas inteligencias y en una crasa ignorancia del catolicismo. Cuando oiga, por ejemplo, á cismáticos, protestantes ó incrédulos decir que los católicos adoran como á una diosa á la Santísima Virgen, que reconocen al Papa como infalible en todo cuanto dice ó aún más como impecable, que la Iglesia, al conceder indulgencias, otorga á cambio de una suma de dinero la facultad de cometer tal ó cual pecado, etc., sin dificultad sabrá lo que cumple responder. Por el contrario, un católico poco cuidadoso de instruirse en su religión y,

lo que es muy propio del corazón humano, pronto por orgullo á condenarla en sus doctrinas ó en sus prácticas, podrá perder la fe y quizá nada más que por una falsa inteligencia. Son célebres en la historia ciertos ejemplos de apostasía de la religión católica, y todo ó en gran parte por entender desfiguradamente ó el dogma del pecado original ó la necesidad de pertenecer á la Iglesia para salvarse ó algún otro de los dogmas. Hay otra clase de dificultades que no se sostienen delante de cierta frialdad y elemental sentido común; y bueno será notar que este sentido común está con frecuencia más desarrollado en un espíritu recto y sin pretensiones que en un semisabio, esto es, medio ignorante, medio fatuo, y medio sabio, ó mejor, medio ilustrado. Así, las objeciones de aquellos que, negada la autoridad de la Iglesia, quieren erigir á cada individuo, aun á los más sencillos y humildes, en jueces soberanos de las verdades más encumbradas, y ultra de esto, en críticos de historia, lingüística, hermenéutica, etc., ¿qué impresión han de hacer en un ánimo leal, humilde y por lo mismo consciente de lo limitado de sus fuerzas? ¿Le costará mucho tener á esos tales por hombres soberbios, apasionados, con los cuales no habita la verdad, y mantenerse á la sombra y amparo de la augusta y serena autoridad de la Iglesia, cuyas credenciales ve brillar con tan sublimes resplandores? Y cuando se le pondere lo absurdo de los dogmas católicos, ¿no se le ocurrirá fácilmente que el mundo está lleno de insondables misterios; y que, por lo demás, miles y miles de pensadores, santos y sabios, á veces genios, en todos tiempos, de toda clase, entre toda gente y nación, han admitido tranquilos y reverentes esos que se llaman absurdos? En fin, la *experiencia* de la vida le hace conocer mejor cuáles son con frecuencia los enemigos: sectarios envidiosos y apasionados que recurren á toda suerte de falsificaciones y sofismas para salir con su intento de perseguir á la religión, hombres fatuos, retóricos de altisonantes y huecas frases, etc. Por el hecho mismo de su procedencia, sus objeciones están muy lejos con frecuencia de producir el efecto destructor que nos imaginamos; quizá más bien engendran desconfianza y aun desprecio.

b) *Objeciones que un simple fiel no puede resolver por sí mismo.* Bastará una sencilla consideración para comprender que ni aun en estos casos se verá forzado jamás por motivo alguno razonable á consentir en una duda *real*. Cuando se tiene ya la prueba de una tesis ó de un hecho y se está convencido de su solidez, lo *razonable* y *lógico* es rechazar por de pronto una objeción contra esta tesis ó hecho. Aun cuando no se pudiese *directamente* resolverla, se ve *indirectamente* que debe esconderse allí algo de falso, como quiera que la verdad no puede oponerse á la verdad que él ya posee. Por suposición, nuestro católico está convencido de la verdad de su religión por motivos suficientes para él; por tanto, *la prudencia misma* le dicta rechazar por de pronto lo que contradice á su convicción. Pero, además, ¿qué ha de hacer ó conviene que haga entonces? En presencia de la objeción que no puede *directamente* resolver, el católico poco instruído pero convencido y bien dispuesto, verá con frecuencia que no le es conveniente contentarse con una solución *indirecta*, sino más bien ir á consultar á otros más instruídos; pero entre tanto *retendrá* con firmeza su adhesión y se dirá á sí mismo: «no es extraño que yo no sepa responder; otros más doctos responderían sin dificultad»; y he aquí que según la prudencia y el curso natural de las cosas no habrá para qué experimente ninguna sacudida ni conmoción en su certeza. ¿No pasa á veces á los mismos doctos ocurrírseles una dificultad contra alguna verdad certísima, por ejemplo, contra la existencia de Dios, y no ver inmediatamente y á satisfacción la respuesta? ¿Quién será el mentecato que sostenga que esos hombres han de dudar *realmente* de la existencia de Dios, hasta que vean la solución? Pues lo mismo proporcionalmente acontece en nuestro caso. Y esto baste tocante á la perseverancia en la fe.

VI. *Relaciones mutuas entre la fe y la razón.* Como complemento de este artículo, expongamos brevísimamente las mutuas relaciones entre la fe y la razón. Con el término *razón* designamos no sólo la facultad de entender, sino también en general el conjunto de las ciencias naturales. No haremos sino anotar con breves comentarios las palabras del Concilio Vaticano en su sesión III, capítulo IV.

I. «La fe y la razón constituyen un doble orden de conocimientos distintos entre sí» (Denz.-Banw., 1795). Se distinguen: a) *por la causa*, que en la ciencia natural es sólo el entendimiento, y en la fe el entendimiento ilustrado por la luz sobrenatural de la fe; b) *por la materia*, que en las ciencias naturales se reduce á aquellas verdades que no exceden el ámbito natural de la razón; mientras que la fe tiene por materia principal verdades que sobrepujan las fuerzas naturales de la razón; c) *por el motivo*, que en la ciencia es la evidencia misma de la cosa, ó también, si se trata de ciencias particulares subalternas, la autoridad humana; y en la fe es la autoridad de Dios revelador.

II. «Entre la fe y la razón no puede existir jamás una verdadera oposición» (ibíd., 1797). Lo expresa así el Concilio Vaticano: «Aunque la fe se encumbre sobre la razón, jamás puede existir entre la fe y la razón verdadera disensión; como quiera que el mismo Dios, que revela los misterios é infunde la fe, haya concedido al espíritu humano la luz de la razón, y Dios no pueda negarse á sí mismo ni lo verdadero contradecir jamás á lo verdadero. Mas la vana apariencia de esta contradicción, de ahí nace principalmente, de que ó no se han entendido y expuesto los dogmas de la fe según la mente de la Iglesia ó se toman por axiomas de la razón opiniones infundadas» (ibíd.).

III. «La fe y la razón se ayudan mutuamente» (ibíd., 1799). 1.° *La razón ayuda á la fe.* En efecto: *a)* La razón demuestra los fundamentos de la fe: puesto que prueba la existencia de Dios y sus principales atributos, la libertad é inmortalidad del alma humana, y más próximamente la existencia de la revelación y la verdad de la religión *católica*, y de esta manera prepara el camino á la fe; *b)* la razón, iluminada por la fe, forma la ciencia de las verdades divinas, la sagrada teología. La cual ora investiga las verdades reveladas en las fuentes de la tradición, las pone de relieve y las prueba; ora expone con mayor amplitud y profundidad el sentido de lo revelado, lo ilustra con analogías tomadas del orden natural, pone de manifiesto la relación que las verdades reveladas guardan entre sí y con las del orden natural, formando de todo un cuerpo de doctrina. Lo primero pertenece principalmente á lo que se llama *teología positiva;* lo segundo constituye la *teología escolástica.* 2.° *La fe ayuda á la razón. a)* En primer lugar la fe libra á la razón de errar. Para el filósofo creyente, la fe es la *estrella directora* con cuya luz se libra de naufragios y desviaciones peligrosas, sobre todo en materias religiosas y morales. Las aberraciones de los filósofos, aun los más eminentes, que ó ignoraron ó no se preocuparon de las enseñanzas de la revelación, y por el contrario la pureza de doctrina y elevación de criterio de la filosofía cristiana son una prueba evidente é incontestable. *b)* Además, la fe enriquece á la razón con multitud de conocimientos, no sólo porque enseña aquellas verdades soberanas que llamamos *misterios*, indemostrables con las solas fuerzas de la razón, sino también porque da á conocer á mayor número de gente con más prontitud y firmeza un conjunto de verdades accesibles de suyo á la razón. Más aún, hay verdades altísimas que se hallan, por decirlo así, en las cumbres de la filosofía y que son, por tanto, perfectamente demostrables; pero á las

cuales á pesar de todo tan sólo lenta y penosamente y como con respiración fatigosa puede llegar la razón dejada á sus fuerzas; y si en momentos felices toca su planta aquellas alturas, le es difícil mantenerse en ellas, y con gran facilidad cae presa del vértigo. Ejemplo bien claro es la verdad de la *creación*. Es probable, quizá lo más probable, que ni siquiera Platón ni Aristóteles vieron claro en lo tocante al origen del mundo por la creación. Y, sin embargo, después que la revelación ha hablado, el filósofo creyente se siente tan fuerte que no teme defender esta verdad *con solas las armas de la razón* contra toda suerte de enemigos; está en plena y consciente posesión de la verdad, y si la revelación le ha ayudado para designarle concretamente el concepto y asegurarle de su realidad, él tiene conciencia de poder demostrar la existencia de la creación con argumentos exclusivamente racionales y poder repetir aquel reto que con genial franqueza lanzaba san Agustín á propósito de la inmutabilidad de Dios en sus obras temporales: «No me dan miedo los argumentos de los filósofos.»

Una dificultad, con todo, suele preocupar á algunos, cuando se trata de las relaciones entre la ciencia y la fe. No nos referimos ahora á los catálogos de puntos irreductibles entre la fe y la ciencia, pasados ya de moda y que no son sino verdaderos amasijos de hechos inexactos ó mal interpretados, de hipótesis atrevidas, opiniones, etc. Los libros de J. W. Draper, A. D. White, Taine, Haeckel, Le Dantec, etc., pertenecen á la historia, con ser de ayer alguno de ellos. Pero, en fin, sea lo que fuere de ciertas acusaciones concretas, algunos tildan el espíritu del investigador católico y creen á éste, como tal, incapaz de verdadero espíritu científico; en una palabra, creen que un católico no puede hacer verdadera labor científica, porque entra en sus investigaciones con *ideas preconcebidas*. Respondamos por partes, y sea lo primero preguntar si es que hay nadie que entre en el estudio de alguna cuestión *sin ideas preconcebidas*, salvo los que quieren sentar plaza de escépticos. Lo substancial consiste en que las ideas estén sólidamente preconcebidas. El protestante ortodoxo entra, por ejemplo, en el estudio de la Escritura, admitiendo la divinidad de Jesucristo ó la posibilidad de lo sobrenatural, etc.: he ahí una idea preconcebida. El protestante liberal se contenta con menos; pero algo admite, pongamos por caso, que la forma de la religión cristiana es la forma de religión ideal y perfecta: he ahí otra idea preconcebida. Y los modernistas y los racionalistas entran á su vez con su caudal de ideas preconcebidas. ¿No son los racionalistas quienes parten en sus investigaciones y teorías del *gran* principio «que todo se ha de explicar naturalmente y que hacer intervenir algo sobrenatural es una solución simplista y anticientífica»? Pues adherirse á un tal principio y hacer girar toda explicación alrededor de él, es sencillamente estudiar las cuestiones con ideas preconcebidas. Más aún, es imprescindible que entremos en las cuestiones con ideas sólidamente preconcebidas; de lo contrario apenas podremos ni pensar ni afirmar ó negar nada. Antes de escribir, aun sobre historia, es preciso tener un conjunto firme de ideas filosóficas, una concepción del mundo y del valor de la vida y otras verdades por el estilo, es decir, un conjunto de ideas bien preconcebidas. Antes de lanzarse á las alturas de la metafísica, es preciso apercibirse bien del tesoro preciosísimo de esas verdades de sentido común, cuya evidencia se impone á todo espíritu cuerdo. ¡Pobre de aquel que no *preconcibe* bien todas estas ideas! Su metafísica será una metafísica al revés, plagada de absurdos y reñida con las sanas concepciones, fundamento de la vida moral y social. Es, por consiguiente, preciso tener ideas preconcebidas; lo substancial, repetimos, consiste en que las ideas estén sólidamente preconcebidas. Pues bien, el católico no admite su fe por un vago sentimiento, sino por razones que le dan certeza de su verdad; si no tiene *certeza*, no puede creer. Y esto supuesto, ¿qué cosa más lógica y coherente que, cuando sobre tal ó tal punto sabe que la fe enseña algo, lo tenga presente y dirija sus investigaciones de modo que no contradigan á lo que él sabe de antemano ser verdad, como revelado por Dios? Pero nótese bien; la revelación no substituye los métodos científicos, ni dicta á los sabios creyentes los caminos que positivamente han de seguir. Su papel, en las materias que podríamos llamar mixtas, es, por decirlo así, *negativo;* se reduce puramente á señalar como errores ciertas proposiciones que el hombre de ciencia podría tomar ó como verdades ó á lo menos como hipótesis científicas comprobables un día. De esta manera la fe presta un señalado servicio á la ciencia, impidiendo que se disipen fuerzas preciosas en el sostenimiento de un error.

Por fin, podría decir alguno: «Todo cuanto precede es verdad; pero á lo menos no puede negarse que la Iglesia católica, depositaria y custodio de la fe, interviene á veces con intempestivo celo y, si bien con decretos puramente disciplinares ó de providencia doctrinal, restringe inoportunamente y más de lo justo la legítima libertad de los sabios católicos.» Para cerrar todo el artículo y responder á esta observación, notaremos lo siguiente sobre la actitud de la Iglesia católica con respecto á la humana cultura (V. Van Noort, *De fide*, cap. II, *Appendix*, nn. 337-339; Amsterdam, 1911).

1.° Sabe muy bien la Iglesia que ningún resultado de la verdadera ciencia puede contradecir jamás á la fe; de ahí que no teme ni á los hombres de ciencia ni á sus investigaciones. Al contrario, conocedora y en su justa medida apreciadora de los provechos que pueden difundirse en la vida humana, privada y pública, del progreso de las artes y ciencias; sabiendo, además, que apenas existe ciencia alguna que, más ó menos de cerca, no conduzca á la defensa de la fe y progreso de la sagrada teología: la Iglesia estima los estudios, aun profanos, los recomienda y los suele eficazmente promover; si bien es cierto que tiene á la religión y buenas costumbres en más aprecio que á la ciencia y, en general, á la cultura, bienes de orden inferior y de menos utilidad para los hombres. Y si en aquellas cosas, que tocan algo á la religión y sus fundamentos, recomienda á las veces prudencia y no aplaude indistintamente á cuanto se proclama en nombre de la ciencia, tanto más cuanto que no raras veces lo que hay son temeridades y pruritos no disimulados de combatir á la religión; usa de su perfecto derecho, y hasta puede decirse que, haciendo esto, vela por la misma dignidad de la ciencia verdadera y seria. Puesto que al progreso de las ciencias no menos daña el inmoderado prurito de novedades que un conservadurismo inmóvil.

2.° Ni es verdad que la Iglesia coarte la justa libertad científica. No se opone á que cada ciencia, dentro de su esfera de actividad, se rija por sus propios principios y emplee sus propios métodos; no exige que se admita como conclusión científica lo que no es tal; no prohibe que se admita cuanto se demuestre por razones *evidentes y ciertas*. Sólo una cosa impide, que se tenga por legítima conclusión científica una sentencia que directa ó indirectamente se oponga *con certeza* á un dogma, y que, por consiguiente, es falsa. Pero esto es un señalado servicio á la misma ciencia (V. lo dicho antes). Téngase en cuenta que ninguna ciencia es absolutamente libre; que toda ciencia ha de estar gobernada por la verdad.

3.° Tan sólo concedemos lo siguiente. Cuando el magisterio auténtico no infalible ó sin usar de su infalibilidad pronuncia su fallo tocante á una conclusión ó teoría científica, el error no es imposible. Por consiguiente, puede suceder en algún caso que, por razón de este fallo, la libertad de los hombres de ciencia se

restrinja durante algún tiempo más de lo justo y así se retarde algo el progreso científico. Pero tal caso es una excepción que no acaece sino accidentalmente y, como se ve por la historia, no ha tenido lugar sino alguna rarísima vez. La misma frecuencia, con que á diestro y siniestro, oportuna é inoportunamente, se cita el ejemplo de Galileo (V.), es una prueba palmaria de ello. Por tanto, el daño, que por ventura en algún caso particular pueda la ciencia padecer, no de la fe ni en rigor de la Iglesia, sino de un tribunal eclesiástico falible, se compensa con grandes ventajas por los provechos que la fe, la Iglesia y aun los mismos tribunales eclesiásticos en otras ocasiones le han reportado. Y si alguno preguntase qué es hasta ahora lo que ha acarreado mayores obstáculos al progreso de las ciencias y sobre todo al bien común de la sociedad, ese error rarísimo de los tribunales eclesiásticos, ó bien las preocupaciones y esfuerzos de aquellos que nada procuran con más tenacidad y afán que combatir sin tregua ni cuartel á la Iglesia católica, recogiendo de todas partes cuanto puedan para salir con su intento; la respuesta es bien patente y no se hará esperar de ningún hombre leal y cuerdo.

Bibliogr. I. *Diccionarios. Dictionn. apologét. de la Foi Catholiq.*, bajo la dirección de A. D'Alès, *Foi, Fidéisme*, por J. V. Bainvel (t. II, col. 17 y siguientes, 1911); *Dictionn. de théol. catholiq.*, bajo la dirección de Vacant-Mangenot-Amann, *Foi*, por S. Harent (t. VI, col. 55 y siguientes, 1920); *The Catholic Encyclop.*, editada por Herbermann, etc., *Faith*, por Hugh Pope (v. V, págs. 752 y siguientes, 1909); *Kirchenlexicon*, Wetzer y Welte, *Glaube*, por Scheeben (2.ª ed., v. V, col. 616 y siguientes, 1888); *Dictionn. de la Bible*, Vigouroux, *Foi*, por P. Bernard (t. II, col. 2296, 7, 1899).

II. *Tratados «de fide»*. Alejandro d'Alès, O. M., *Summa theologiae* (t. III, Venecia, 1625); B. Alberto Magno, O. P., *In IV ll. Sent.*, *Opera omnia* (t. XXVIII, París, 1894); S. Buenaventura, O. M., *In IV ll. Sentent.*, *Opera omnia* (t. III, Quaracchi, 1887); Santo Tomás, O. P., *Summa theologiae*, 2-2.ªᵉ qq. I-VII, *cum comment.*: Cajetani, *Opera omnia* (t. VIII, Roma, 1895); Duns Escoto, O. M., *In IV ll. Sentent.*, *Opera omnia* (t. XV, París, 1894); Capréolo, O. P., *Defensiones theologiae D. Thomae Aquin.* (t. V, Tours, 1904); cardenal Toledo, S. J., *In Summ. theol. D. Thomae* (t. II, Turín-París, 1869); Báñez, O. P., *Scholast. comment. in 2-2 Summ. theol.* (Venecia, 1586); Suárez, S. J., *Opera omnia* (t. XII, París, 1858); Juan de Santo Tomás, O. P., *Cursus theol.* (t. VII, París, 1883); cardenal Juan de Lugo, S. J., *Disputat. scholast. et moral* (t. I y II, París, 1868); Luis de León, O. S. A., *Opera, De fide ope et charitate* (t. V, Salamanca, 1893); Ripalda, S. J., *De virtut. theolog.* (t. VII y VIII, París, 1873); Salmanticenses, O. C., *Cursus theol.* (t. XI, París-Bruselas, 1879); Frassen, O. M., *Scotus academicus* (t. VIII, Roma, 1901); Gonet, O. P., *Clypeus theol. thomist* (Lyón, 1681); Billuart, O. P., *Cursus theolog.* (t. V, París, 1847); Perrone, S. J., *Praelect. theolog.* (t. I y II, París, 1886); Scheeben, *Handbuch der katholischen Dogmatik*, traducción francesa, *Dogmatique...* (t. I, París, 1877); Stentrup, S. J., *De fide* (Innsbruck, 1898); Wilmers, S. J., *De fide divina ll. IV* (Ratisbona, 1902); Lahousse, S. J., *De virtutibus theol.* (Brujas, 1900); cardenal Billot, S. J., *De virtutibus infusis* (Roma, 1905); Del Val, O. S. A., *Sacra theol. dogmat.* (v. II, Madrid, 1906); Denzinger, *Vier Bücher von der religiösen Erkenntniss* (Wurzburgo, 1856 y 1857); Garrigou-Lagrange, O. P., *De revelatione per Eccl. cathol. proposita* (v. I, Roma-París, 1921); Hurter, S. J., *Theolog. dogmaticae compend.* (t. I, Innsbruck, 1909); Kleutgen, *Theologie der Vorzeit* (t. IV y V, Munster, 1873 y 1874); cardenal Mazzella, S. J., *De virtutibus infusis* (6.ª ed., Nápoles, 1908); Pesch, S. J. (Christ.), *Praelect. dogmaticae* (t. VIII, Friburgo, 1922); Sanda, *Synopsis theol. dogmat. specialis* (v. I, Friburgo, 1916); Schiffini, S. J., *Tractat. de virtutibus infusis* (Friburgo, 1904); Tanquerey, *Synopsis theolog. dogmat.* (t. II, Roma, Tournai y París, 1920); Van Noort, *Tractat. de fontibus revelationis necnon de fide divina* (3.ª ed., Bussum, 1920).

III. *Obras especiales y monografías.* Ollé-Laprune, *La certitude morale* (París, 1880); Duilhé de Saint-Projet, *Apologie scientifique de la foi catholique* (Toulouse, 1903); Turinaz, *La foi catholique* (París, 1905); Gardeil, O. P., *La crédibilité et l'apologétique* (París, 1912); Bainvel, S. J., *La foi et l'acte de foi* (París, 1908); Poulpiquet, O. P., *L'Objet intégral de l'Apologétique* (París, 1912); Ruiz Amado, S. J., *Los peligros de la fe* (Barcelona, 1905); Güttler, *Wissen und Glauben* (Munich, 1904); V. Cathrein, S. J., *Glauben und Wissen* (Friburgo, 1903); A. Michel, *Quinze leçons sur la foi chrétienne* (París, 1905).

FE. *Hist. Caballeros de la fe y de la paz.* Orden militar del siglo XIII, instituída por Guillermo I, príncipe de Bearn. ‖ *Caballeros de la fe de Jesucristo y de la cruz de san Pedro.* Asociación de gentileshombres mileneses contra los albigenses. ‖ *Orden de la fe de Jesucristo.* Orden francesa creada en Aviñón en 1320 por el papa León XII (Juan XXII, según Larousse). Estaba organizada religiosa y militarmente, y los caballeros seguían la regla de san Agustín y debían defender la religión católica aun con peligro de su vida. Se la llamaba también *Orden de Jesucristo.* Desapareció á la muerte de su fundador. ‖ *Orden de la fe y de la paz.* Asociación fundada por los señores de las provincias de Gascuña y de Bearn en 1229 y cuyos miembros se consagraban á combatir á los malhechores que infestaban el Mediodía de Francia. Esta institución se extinguió poco después de su creación. ‖ *Ejército de la fe.* Bandas españolas que se formaron en 1820, para derribar la Constitución de 1812.

FE. *Hist. rel. Fe del carbonero.* Locución que sirve para expresar la fe de la gente sencilla, ó bien á veces más especialmente la fe implícita. Tiene su origen en una historieta contada casi en el mismo tiempo por Lutero (1533) y por un teólogo católico Alberto Pighius (1538) quien asegura haberla oído ya en su infancia. Pighius nació en 1490. El relato de Lutero, con el que quería poner en ridículo la fe implícita de los católicos es el siguiente: «Aun ahora dicen los papistas que ellos creen lo que cree la Iglesia, algo así como los polacos que dicen: creo lo que cree mi Rey. ¿Y por qué no? ¿Puede haber mejor fe y que dé menos trabajo é inquietud? Se cuenta de un doctor que habiendo hallado un carbonero en el puente de Praga le preguntó con tono de compasión hacia el pobre lego: —Buen hombre ¿qué crees tú? El carbonero respondió: —Lo que cree la Iglesia. —Bien, ¿y qué es lo que cree la Iglesia? —Lo que creo yo, replicó. Sucedió, pues, que estando el doctor á punto de morir fué tan violentamente tentado por el demonio contra su fe, que no pudo hallar reposo hasta decir: —Creo lo que cree el carbonero... Mas esta fe plega á Dios que no nos la dé; porque si estos hombres no creyeron de otro modo, ambos á dos, doctor y carbonero, fueron arrojados con aquella su fe á lo más profundo del infierno» (*Avertissement aux gens de Francford d'être en garde contre la doctrine de Zwingle*, 1533).

El modo cómo lo narra Pighius es más minucioso y, como confiesa el protestante liberal Hoffman, más conforme á una tradición antigua. Es así: «Un sabio profesor de teología se encontró con un carbonero, y queriendo divertirse á costa de su simplicidad y hacerle objeto de experiencia, le preguntó, qué creía como artículos de fe. El buen hombre comenzó por recitarle los principales artículos acerca de Dios, que recordaba por haberlos oído con frecuencia en la iglesia. Como el teólogo preguntase de nuevo si no creía nada más, se contentó con responderle que él creía lo

que cree la Iglesia. —Mas ¿qué es lo que cree la Iglesia en tal ó cual materia? El carbonero que no sabía responder con precisión á esta pregunta la eludía con una especie de círculo vicioso: «La Iglesia cree lo que yo creo; yo creo lo que cree la Iglesia.» Andando el tiempo enfermó el doctor y estando en peligro de muerte, fué gravemente tentado en su fe por las sugestiones insidiosas de Satanás, de las que no llegó á triunfar sino acudiendo al recuerdo de la fe sencilla y firme del carbonero. En medio de la lucha se le oía gritar: ¡Como el carbonero! ¡Como el carbonero! Los asistentes, admirados, le creían presa del delirio. Curado de su enfermedad le preguntaron por qué se le había ocurrido gritar de aquel modo. El, entonces, contó su historia... y dió gracias á la divina misericordia por haber hecho que topase con aquel buen hombre cuyo ejemplo le había librado de un gran peligro... Estas sugestiones del enemigo triunfarían de la debilidad humana, si uno se pusiese á escucharlas y si ojos y oídos cerrados no se refugiasen como en puerto seguro en la fe de la Iglesia» (*Hierarchiae ecclesiasticae assertio*, l. I, c. V. fol. 26, 27, Colonia, 1551).

Esta historia, verdadera ó legendaria, no tenía, pues, más objeto, tal como la contaba la tradición, que indicar el modo de librarse de las turbaciones que podrían causar en nuestra alma las discusiones con otros más hábiles. El círculo en que se encastillaba el carbonero, «creo lo que cree la Iglesia y la Iglesia cree lo que creo yo», tenía por fin principal, no tanto formular un acto, cuanto desembarazarse de una pregunta peligrosa é inoportuna. Notemos que la fe del carbonero no era puramente implícita y que, por tanto, no se deduce de la narración la suficiencia de ella y menos la apología de la ignorancia en materias de fe.

Por tanto, Lutero apreció mal el hecho y lejos de valerse de él para motejar la fe implícita de los católicos, hubiese tal vez podido sacar partido de él, ya que, como asegura, tuvo que luchar tantas veces con el demonio.

FE. (En lat. *Bona Fides.*) *Mit. Buena fe.* Divinidad romana, cuyo culto estaba establecido en el Lacio, antes de Rómulo. Tenía templos, sacerdotes y sacrificios, que la eran particulares. La representaban en figura de mujer, vestida de blanco y con las manos juntas. En los sacrificios que le hacían nunca había efusión de sangre, y sus sacerdotes debían estar cubiertos con un velo blanco, teniendo la mano envuelta en él. Dos manos juntas eran el símbolo de la fe, y no la imagen de la fe considerada como diosa.

FE. *Mús.* Nombre con que se designaba antiguamente uno de los sonidos de la escala.

FE. *Quim.* Símbolo químico del hierro.

FE. *Rel. Propagación de la Fe.* La Obra de la Propagación de la Fe es una asociación internacional que tiene por objeto ayudar con oraciones y limosnas á los misioneros católicos que van á llevar la fe y la civilización á los pueblos infieles.

Orígenes y fundación. Fué fundada en Lyón el 3 de Mayo de 1822, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, fecha memorable desde entonces en los fastos de la obra. Esta debe principalmente su fundación á la iniciativa y celo de una modesta joven, María Paulina Jaricot, hija de un rico comerciante de Lyón. De ella dice Federico Ozanam que «su vida empleada en todo género de buenas obras recordaba las antiguas vírgenes cristianas» (*Anales*, pág. 287, 1878). María Paulina tenía un hermano, Fileas de nombre, que seguía la carrera eclesiástica en el Seminario de San Sulpicio (Misiones extranjeras de París). Los directores de este Seminario, restablecido en 1815, trataron de renovar una antigua «Pía unión de oraciones, fundada en el siglo XVIII, para la que obtuvieron particulares indulgencias de la Santa Sede. Con tal motivo publicaron y divulgaron un opúsculo titulado *Asociación de oraciones para pedir á Dios la conversión de los infieles.* La lectura de este libro fué tal vez lo que primero movió á la señorita Jaricot á dedicarse con empeño á socorrer á los misioneros del Extremo Oriente y así vino á ser ella el principal instrumento para la institución de la obra de la Propagación de la Fe. Por aquel entonces llegó á Lyón un sacerdote joven, Luis Tabert, natural de la misma ciudad, perteneciente á la Sociedad de Misiones extranjeras, que acababa de ser destinado á la misión de Cochinchina. Este misionero indicó á varios de sus paisanos y amigos que procuraran asegurarle una cantidad de 300 francos con que sostener con regularidad su apostolado. María Paulina Jaricot se propuso asegurarle este socorro, y por muchos días el eje alrededor del cual giraron sus pensamientos fué la organización de las colectas, sin que ninguno de cuantos planes se le ofrecían acabara de satisfacerle.

Cierta noche, en una de las tertulias y veladas de invierno, en que al calor del hogar se hallaba reunida en casa de su padre la familia Jaricot, mientras los demás pasaban el rato jugando á las cartas, Paulina, sentada al amor de la lumbre, pensaba de nuevo en sus misioneros y en la manera de ayudarles constantemente. De pronto se le ocurrió la cuota semanal y la idea de las *decenas;* se levantó, cogió una de las cartas con que la familia se entretenía, y en ella apuntó con lápiz la sencilla organización de la obra: una cuota fija semanal de *cinco céntimos* que una persona celosa había de recoger de *diez asociados.* María Paulina ganó para sus intentos á varios de sus paisanos y amigos, entre otros á Víctor Girondo, puesto al frente de unos talleres de seda y que al punto interesó á sus numerosas obreras por las misiones de Asia. La colecta de la primera semana, ofrecida principalmente por estas obreras dignas de recuerdo, dedicadas al hilado y torcido de seda, fué de 78 francos. Rápidamente subió el número de asociados á cerca de un millar, de modo que la colecta de la segunda semana llegó á unos 300 francos y á 1,800 la de la tercera.

Reunidas estas limosnas de algo más de 2,000 francos fueron enviadas, dice Federico Ozanam, «como recuerdo de la iglesia de Lyón á aquella antigua Asia, de donde á ella le había venido la fe» (*Anales*, página 288, 1878). «Modesta suma ciertamente: pero sentimos gusto, añade, en detenernos á contar los hilos de este arroyico, que, convertido en caudaloso río, había de fertilizar el campo sin límites de la Iglesia.»

Casi al mismo tiempo que establecía su asociación la señorita Jaricot para auxilio de las misiones del Asia Oriental, se fundaba en el mismo Lyón otra obra con rumbo diverso en favor de las misiones de la América del Norte.

Una ilustre dama, la señora viuda de Petit, se había propuesto favorecer con sus limosnas y las de sus allegados y amigos á dos sacerdotes compatriotas suyos, monseñores Flaget y Dubourg, misioneros de las dos únicas diócesis que había entonces en los Estados Unidos. Habíalos conocido en Baltimore, adonde ella se había refugiado después de la muerte de su esposo, que pereció en la isla de Santo Domingo cuando la sublevación de los negros de aquella República y la cruel matanza de 1795.

Del trato con estos misioneros había recibido la señora de Petit cristiano alivio y fortaleza en su tribulación, y, establecida después en Lyón, con ellos sostenía amistosa correspondencia epistolar, especialmente desde que uno y otro fueron nombrados obispos, monseñor Flaget de la diócesis de Bardstown, y monseñor Dubourg de la de Nueva Orleáns, que comprendía entonces la Luisiana y territorios situados al O. del Misisipí. Al volver de Roma monseñor Dubourg, después de su consagración episcopal, se detuvo en Lyón para visitar á sus bienhechores y recomendar las

necesidades de la América del Norte á la caridad de los lyoneses, insinuando que, para mayor regularidad en las limosnas, se señalara á los bienhechores 1 franco por año. Hacia 1822 el obispo Dubourg envió á Lyón á monseñor Inglesi, vicario general de Nueva Orleáns, para que en su nombre visitara á sus bienhechores y reanimase su celo. Vino entonces en conocimiento de la obra establecida por la señorita Jaricot y viendo sus buenos resultados y la excelente organización que había sabido darle con las cuotas semanales, pensó primeramente establecer una asociación similar para las misiones de América; pero después vió que lo mejor y más eficaz sería aceptar la idea ya antes propuesta por el caballero Benito Coste, de unificar, más bien que dividir, los esfuerzos y fundar una asociación que atendiese, no solamente á las misiones de Luisiana y las de sólo América, sino á las de todo el mundo. María Paulina Jaricot dió gustosa su consentimiento para la unión y refundición de ambas obras. Ella no había pensado sino en favorecer á las misiones cuyas necesidades le eran conocidas del Asia Oriental confiadas á la Sociedad de Misiones extranjeras de París. La señora viuda de Petit se había esforzado únicamente por atender á las de la América del Norte. Sin noticia durante mucho tiempo la una de la otra, se habían formado, independientes entre sí, dos corrientes aisladas con rumbo diverso: una hacia Oriente; la otra hacia Occidente. La Providencia tomó á su cargo unificar las dos benéficas instituciones y quedó establecida la obra de la Propagación de la Fe en favor de las misiones de ambos mundos. Esta idea de la universalidad de la asociación fué unánimemente aceptada en una asamblea que celebraron con el reverendísimo señor Inglesi, vicario general de Nueva Orleáns, el abate Cholleton, director del Seminario, y 10 caballeros de Lyón. En esta asamblea, memorable por ser ella propiamente el origen de la obra de la Propagación de la Fe, expuso el padre Inglesi los progresos y penalidades de las misiones de la América del Norte, insistió en la necesidad de procurar socorros permanentes á los misioneros y propuso el establecer, bajo la protección de san Francisco Javier, una gran asociación de oraciones y limosnas en favor de todas las misiones del mundo. La sede central debería ser Lyón, donde había de constituirse un Consejo directivo que, de acuerdo con la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* de Roma y con su aprobación, debía repartir las limosnas conforme á la necesidad de cada una de las misiones. Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Tuvo lugar esta célebre reunión el viernes 3 de Mayo de 1822, fecha que se considera como el día propio de la fundación de la obra, que desde entonces empezó á llevar el nombre de *Pía Obra de la Propagación de la Fe en favor de las Misiones de ambos mundos.* De allí en adelante se hicieron ya las colectas á nombre de la nueva asociación. Esta tomó de la señorita Jaricot la sencilla organización de las cuotas semanales, la división de los asociados en decenas, centenas y millares, las listas de los colectores y las de la asignación de las limosnas. Una segunda reunión, todavía más numerosa que la del 3 de Mayo, tuvo lugar el 8 del mismo mes, el 21 la tercera, y, finalmente, en la celebrada el 25 de Mayo fué aprobado por unanimidad el reglamento y quedó constituído definitivamente el Consejo directivo de Lyón. Un mes más tarde (Junio de 1822) se constituyó en París un segundo Consejo central que, hasta la reciente traslación de la obra á Roma, ha subsistido y venido funcionando de acuerdo con el de Lyón.

Presidentes de los Consejos centrales. Los presidentes del Consejo central de la obra de la Propagación de la Fe en Lyón, desde su fundación hasta Mayo de 1922 han sido los señores: De Verna (1822-41); De Jessé (1841-54), Terret (1854-59), De Prandieres (1859-68), conde de Garets (1868-98), Marcial de Prandieres (1898-1906); Enrique Saint Olive (1906-20) y Manuel Béchetoille (1920-23). El primer presidente del Consejo central de París fué el conde de Senst-Pilsach (1822-26), á quien sucedieron: el conde de Bertier (1826-33), el abate Mathieu, después cardenal-arzobispo de Besanzón, y el abate Salandre (1833-39); Alfonso de la Bouillerie (1839-47), Berard des Glajeaux (1847-65), Gaudry (1865-1873), León Colin de Verdières (1873-85) y Carlos Hamel, que ha sido hasta hace poco presidente.

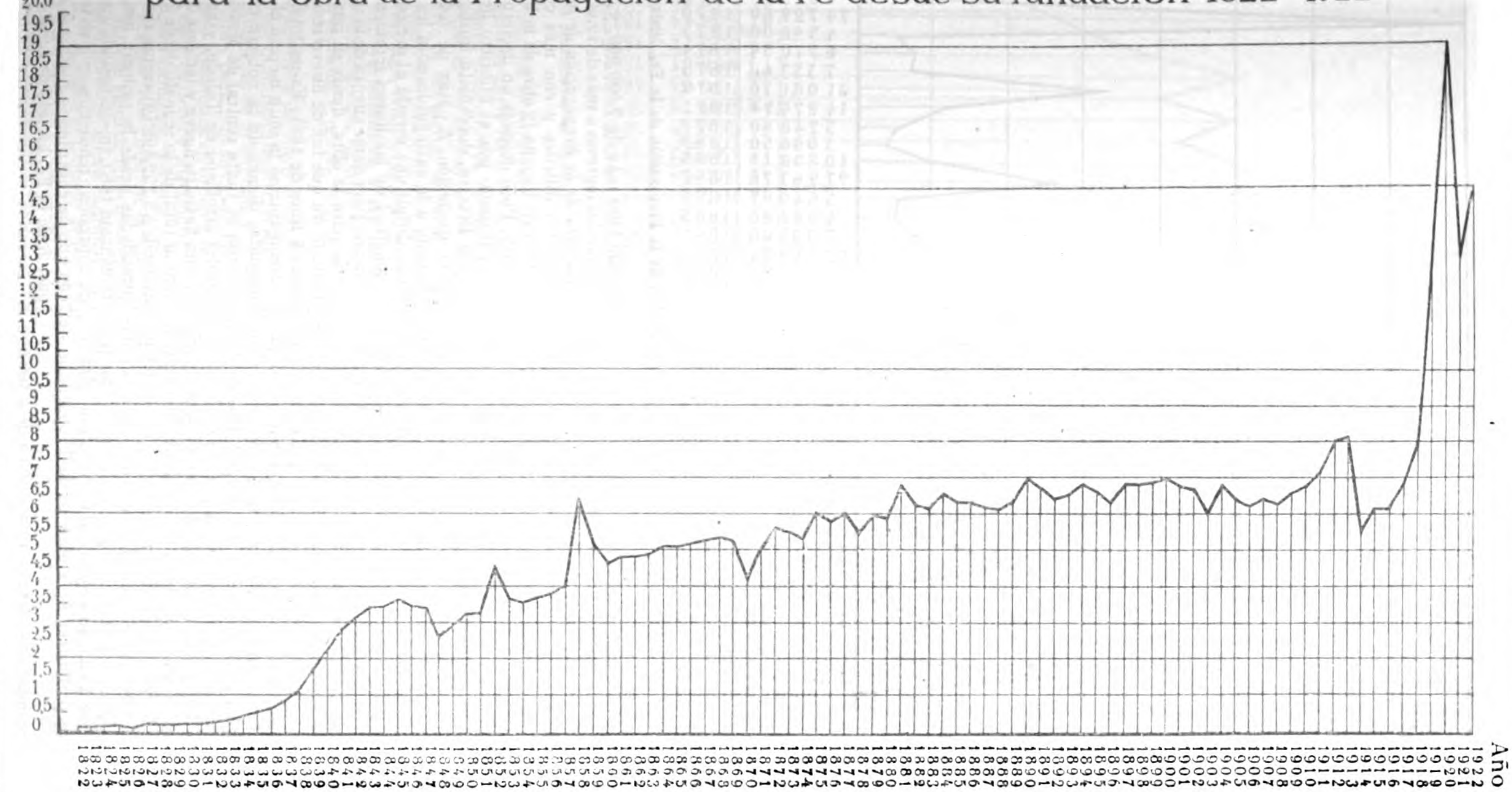
Recomendaciones pontificias. Con tal rapidez se difundía por todas partes la asociación, que los piadosos caballeros que al frente de ella se hallaban, más bien que dirigir el movimiento, parecían ser arrastrados por el mismo ímpetu de la corriente, reconociendo ostensible la mano de Dios en tan prodigioso desarrollo. Apresuráronse con esto los fundadores á poner bajo la protección de la Sede Apostólica su ya floreciente obra. Al año escaso de fundarse (Marzo de 1823) recibía de Pío VII no sólo la aprobación pontificia, sino el caudal primero de indulgencias y privilegios que habían de enriquecer la obra para siempre. Y si hoy la vemos con tanta gloria incluída en la serie de las universales de la cristiandad como obra genuinamente católica, es debido sin duda á las frecuentes recomendaciones apostólicas que todos los Papas del siglo XIX, y los que en el XX han regido la Iglesia, desde Pío VII hasta Pío XI han venido haciendo como á porfía de la obra de la Propagación de la Fe. De un modo especial Gregorio XVI, por las Letras Apostólicas *Probe nostis* del 15 de Agosto de 1840, y León XIII, en la Encíclica del 3 de Diciembre de 1880 *Sancta Dei civitas*, la recomendaron con palabras honoríficas á todos los obispos y á todo el pueblo cristiano. Pío X, por el Breve del 25 de Marzo de 1904, año primero de su pontificado, recomendóla de nuevo á la caridad de los fieles, confirmó sus privilegios y elevó la fiesta de su patrono san Francisco Javier, en toda la Iglesia universal, al rito doble mayor. Benedicto XV, en su Carta Apostólica *Maximum illud*, la recomendó con preferencia á las demás instituciones misionales y, finalmente Su Santidad Pío XI, el 3 de Mayo de 1922, al cumplirse justamente el centenario de la institución de la obra, expidió el *motu proprio «Romanorum Pontificum»* trasladando su dirección á Roma, cabeza de toda la Iglesia.

Con tan decidido apoyo de la Santa Sede fueron alzando uno tras otro su voz los obispos de Europa y América, inculcando y recomendando la obra al clero y fieles de sus diócesis, representándola como el más admirable resultado del espíritu católico de los tiempos modernos. Integras ó extractadas pueden verse estas pastorales en los *Anales de la Propagación de la Fe.* Juntas todas forman el *libro de oro* de la asociación.

Exterior desarrollo de la obra. Cuando en 1887 publicaron los Consejos Centrales la razonada Memoria: *Una nueva ojeada á la obra de la Propagación de la Fe*, reunieron en un apéndice los nombres de los prelados que, al mismo tiempo que recomendado, la habían establecido en sus diócesis. Por ella se ve que la obra fué establecida en Bélgica en 1831, en Suiza en 1833, en Alemania en 1835, en los diversos Estados de Italia, en 1837, en Austria en 1839, en España, Irlanda, Estados Unidos y América Central y del Sur en 1840, y en Inglaterra en 1850. Aun en los propios territorios de misiones fué introducida esta Asociación, ya por los franceses, ya por los italianos y por los ingleses é irlandeses católicos, que en tan crecido número emigraban á diversos países del globo con sus misioneros. De este modo la Obra de la Propagación de la Fe llegó á ser, por lo que toca á su exterior desarrollo, una asociación universal en todo el orbe católico.

Progresivo desarrollo de los ingresos de la Asociación. Por lo que toca al progresivo desarrollo de la asocia-

Gráfico representativo de las limosnas recaudadas para la obra de la Propagación de la Fe desde su fundación 1822~1922



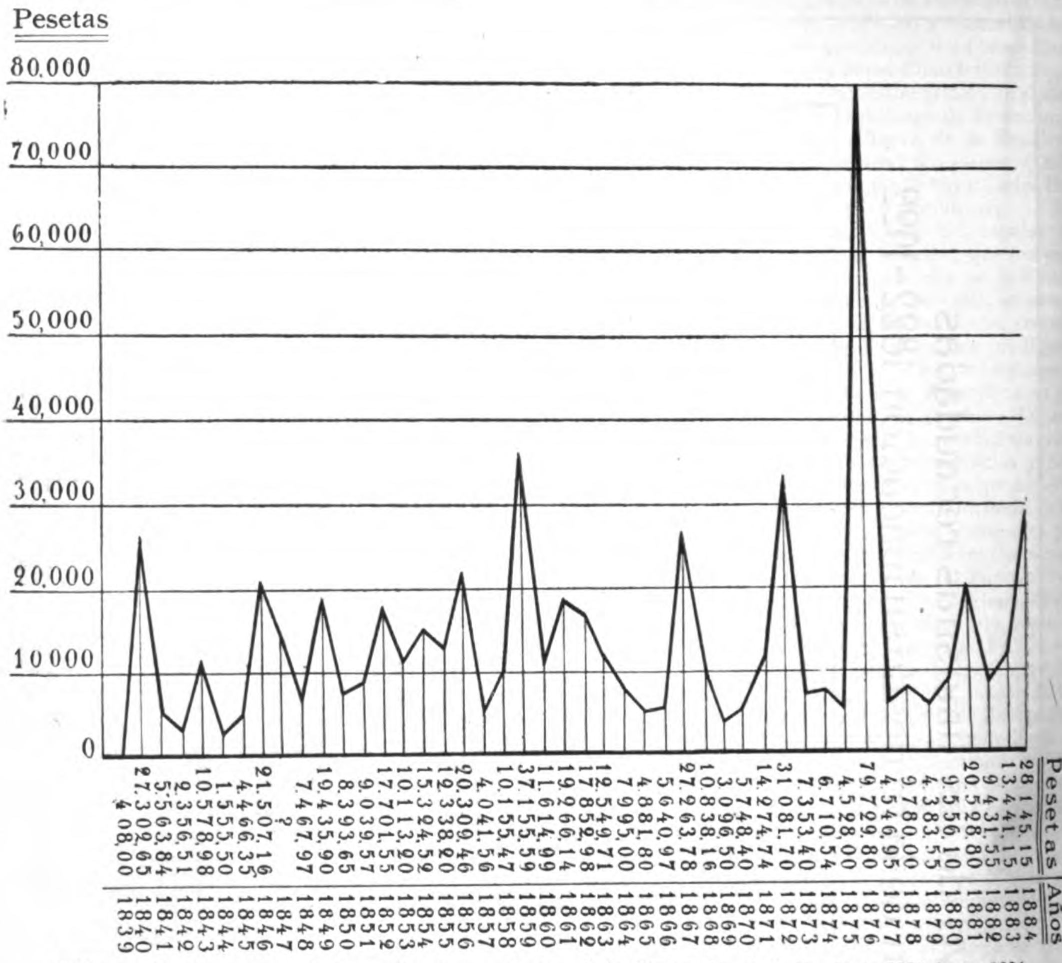


Gráfico de las limosnas recaudadas en España para la obra de la Propagación de la Fe, desde 1839 hasta 1884

ción, los 78 francos recaudados en la primera colecta fueron ascendiendo el primer año hasta 22,915, suma recogida, desde el mes de Junio de 1822 á fines de Mayo de 1823. Los gastos de propaganda y administración habían sido 2,235 francos, con lo que quedaron 20,680 en la caja del entonces llamado Consejo Superior, que los dividió en tres porciones iguales: dos de ellas destinadas al socorro de las misiones norteamericanas de Luisiana y Kentucky y la tercera á las de Oriente. Diez años más tarde, en 1832, el total de los ingresos era ya de 300,000 francos. Las misiones de Asia y Levante recibían, 148,000 francos y las de América 131,600, cubriéndose con lo restante los gastos por la publicación de los anales y otros impresos y los de administración. En 1840 las limosnas subieron á unos 2.500,000 francos, de los que correspondieron 216,660 á las misiones de Europa (Suecia, Moldavia, Valaquia, Albania, Tina y Sira, Filipópolis, Constantinopla, etc.); una suma de 977,381 á las de Asia, 137,374 á las de Africa y 820,064 á las de América.

Poco después al tronco de este árbol providencial se injertaba un nuevo tallo henchido de promesas: la obra de la Santa Infancia, cuyos ingresos anuales pasaron de 9.000,000 en 1920. Los miembros de esta amable asociación, si quieren seguir como agregados perteneciendo á ella, en llegando á los veintiún años tienen que pertenecer á la obra de la Propagación de la Fe.

Lo recaudado por ésta en 1860 pasaba de 4.500,000. Veinte años después, en 1880, recogía 6.000,000 anuales; en 1890 más de 7.000,000, y, finalmente, en 1920 llegaron los ingresos á más de 19.000,000.

La obra de la Propagación de la Fe en España. En momentos difíciles y con más celo que acierto, fué fundada en España la obra de la Propagación de la Fe en 1839. Poco después un decreto del 19 de Abril de 1841, firmado por el ministro de Gracia y Justicia, Gómez Becerra, doceañista furibundo, echaba por tierra la asociación. A pesar de todo, siguieron contribuyendo á la extinguida obra los católicos españoles. Basta dirigir una ojeada al presente gráfico, en el que la longitud de las líneas representan las limosnas de cada año para darse cuenta de lo recaudado en nuestra patria para la obra, desde su inestable fundación, en 1839, hasta que fué de nuevo reorganizada con firmes bases á fines de 1884. Es un total de 615,455 pesetas.

Reorganizóse la obra merced al celo de algunas distinguidas damas de la nobleza española, que constituyeron la Junta central de Madrid, bajo la presidencia del arzobispo de Toledo, y han venido dirigiendo la obra hasta su nueva y reciente organización en 1922.

Si al total de lo reunido desde 1884 hasta 1923, que asciende á 5.352,499'69 pesetas, añadimos las 587,310'34 recaudadas desde la primera inestable fundación en 1839 hasta 1883, fin del período que pudiéramos llamar de supresión, tendremos que el total de las limosnas con que ha contribuído España á la obra de la Propagación de la Fe, ha sido de 5.939,810'03 pesetas.

Dirección y organización de la obra. Hasta Mayo de 1922 dirigían la obra dos Consejos Centrales en

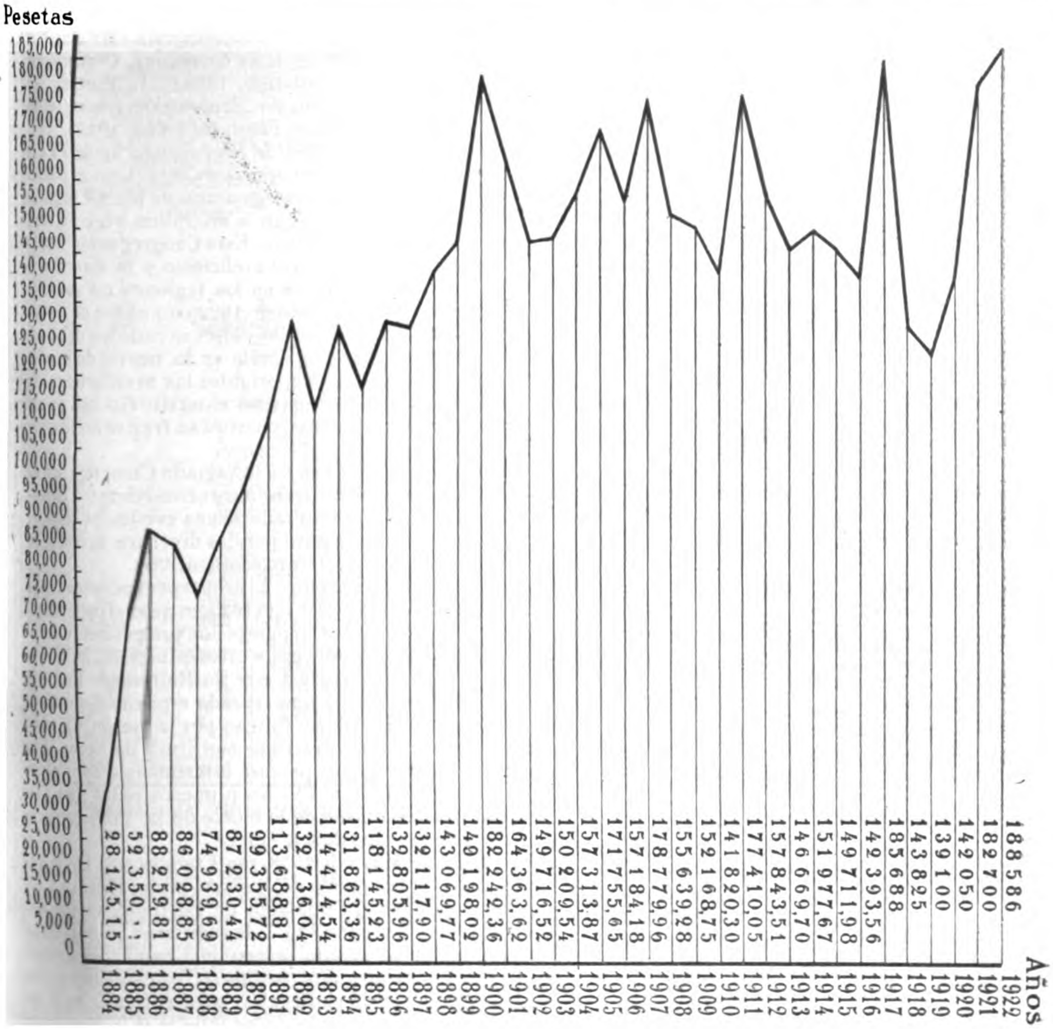


Gráfico de las limosnas recaudadas en España para la obra de la Propagación de la Fe, desde 1884 hasta 1922

Lyón y en París. Estos Consejos se encargaban de recoger las limosnas y repartirlas entre las diversas misiones después de un examen comparativo de las necesidades y de las demandas de los superiores de las mismas misiones. El reparto de las ofertas se hacía de acuerdo entre los dos Consejos. El trabajo de los miembros de los Consejos Centrales era completamente gratuito. Escogíanse éstos entre eclesiásticos y seglares que ocupaban distinta posición social, recomendables por su experiencia en los negocios y por su talento y caridad.

Pero, desde el *Motu proprio* del 3 de Mayo de 1922, la obra, constituída bajo nueva forma, tiene su centro en Roma y depende directamente de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, para que sirva de instrumento de la misma Sede Apostólica en orden á recoger limosnas entre toda clase de fieles y distribuirlas en bien de todas las misiones católicas. Preside toda la obra un Consejo que el Papa, por medio de la Sagrada Congregación, elige entre el clero de las naciones que se comprometan á contribuir con cierta cantidad á esta obra. Tanto la Pía Obra como el Consejo general se regirán en lo sucesivo por unos estatutos publicados en el *Acta Apostolicae Sedis*, el 8 de Junio de 1922.

Fiestas de la Obra. Dos son las fiestas que celebra anualmente, precedidas, por lo general, de un solemne triduo: la de san Francisco Javier, patrono de la asociación, el 3 de Diciembre, y la Invención de la Santa Cruz el 3 de Mayo, aniversario de su fundación.

Privilegios y favores de la asociación. Todos los Papas, desde Pío VII hasta Pío XI, han colmado de gracias y privilegios, indulgencias y favores á los socios de la Propagación de la Fe.

Indulgencias plenarias. 1.ª en el día de la entrada en la asociación; 2.ª, fiesta de la Invención de la Santa Cruz, fundación de la obra, 3 de Mayo; 3.ª, fiesta de San Francisco Javier, 3 de Diciembre; 4.ª, fiesta de la Epifanía, 6 de Enero; 5.ª, fiesta de la Anunciación, 25 de Marzo; 6.ª, fiesta de la Asunción, 15 de Agosto; 7.ª, fiesta de San Miguel Arcángel, 29 de Septiembre; 8.ª, todas las fiestas de los Apóstoles; 9.ª, el 22 de Mayo, fecha de la fundación de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide;* 10, cada mes, dos días á elección de los bienhechores; 11, una vez al año, el día de la conmemoración general de todos los difuntos de la asociación; 12, una vez al año, el día de la conmemoración especial de los socios difuntos del Consejo, de la Junta ó de la decena de que uno es socio; 13, en el artículo de la muerte, invocando al menos de corazón el Santo Nombre de Jesús.

Indulgencias parciales. 1.ª, siete años y siete cuarentenas cada vez que un socio hiciere, en favor de las

misiones, un acto cualquiera de piedad ó de caridad; 11.ª, trescientos días, cada vez que un socio asista al triduo del 3 de Mayo y del 3 de Diciembre; 3.ª, cien días cada vez que un socio rece el Padre nuestro y el Avemaría con la invocación de san Francisco Javier.

Todas las personas que, de una vez, hayan dado una suma de 200 francos á lo menos para fundar una renta perpetua, aun cuando este capital se gaste inmediatamente para las misiones, serán consideradas como miembros de la obra á perpetuidad y podrán gozar perpetuamente de los privilegios é indulgencias inherentes á dicha obra, con tal que observen las demás condiciones prescritas á los asociados.

Órgano oficial de la obra. Los *Anales de la Propagación de la Fe*, que se publican cada dos meses, son el órgano oficial de la obra desde su fundación. En ellos se da cuenta de las limosnas recibidas y de su distribución entre las diversas misiones, se insertan los documentos relacionados con la asociación, las cartas de los misioneros, noticias de las diversas misiones, cuadros de costumbres de los pueblos gentiles y otras curiosidades interesantes

Los *Anales* se expiden gratuitamente á los directores diocesanos, en proporción con el número de decenas, de modo que cada una de éstas reciba un ejemplar. Los *Anales* se publican en diversas lenguas. He aquí la tirada que de ellos se ha hecho desde 1843 hasta 1923:

	1843	1863	1883	1891	1923
Francés ..	86,000	139,200	162,400	170,000	174.000
Bretón ...	—	—	6,000	6,500	5.225
Alemán...	23,000	20,500	30,500	31,400	?42,000
Italiano ..	31,000	25,200	24,500	19,200	22,000
Maltés....	—	—	—	—	2,500
Inglés	14,000	20,000	21,230	12,600	37,900
Flamenco.	4,500	5,950	6,800	6,900	6,825
Holandés .	1,100	2,000	2,550	2,700	2,930
Español ..	2,000	1,800	2,500	19.000	33,500
Vasco....	—	—	500	650	700
Portugués.	1,200	2,500	1,600	1,900	3,500
Polaco....	—	500	—	2,050	2,600
Bohemo ..	—	—	—	—	10,000
Totales.	162,800	217,650	258,580	272,900	343,680

Además de los *Anales* se publican, en las diversas naciones, varias revistas mensuales ó hebdomadarias, que son igualmente órgano de la obra de la Propagación de la Fe. Las más importantes son: *Die Katholischen Missionen* (Friburgo de Brisgovia); *De Katholiske Missien en het christelijk Huisgezin* (Holanda); *Las Misiones Católicas* (Barcelona); *Le Missioni Cattoliche* (Milán); *Propagazione della Fede nel Mondo* (Roma); *Les Missions Catholiques* (Lyon); *Missvie Katolickie* (Cracovia); *A. Kat. Hitterjesztés Lapja* (Hungría); *Catholic Missions* (Nueva York).

Bibliogr. *Annales de la Propagation de la Foi* (Lyón, 1822-1923); M. Cascón, *Orígenes y desarrollo de la Obra de la Propagación de la Fe. La Propagación de la Fe en España*, en *El Siglo de las Misiones* (Bilbao, 1917-19); J. Freri, *The Society for the Propagation of the Faith and the Catholic Missions* (Baltimore, 1902); A. Guasco, *L'oeuvre de la Propagation de la Foi, ses origines, ses commencements, ses progrès* (París, 1911), y *Centenaire de l'oeuvre de la Propagation de la Foi, un siècle d'histoire*, en *La Documentation Catholique* (1922); J. Huonder, *Der Verein der Glaubensverbreitung* (Aquisgrán); E. Louvet, en su obra *Les Missions catholiques au siècle XIX*e (Lyón, 1894); P. Manna, *Organizziamo la Propagazione della Fede e salviamo le Missioni*, y en su obra *La conversione del Mondo infidele: La pia Opera della Propagazione della Fede* (Milán, 1920); Maurin, *Pauline Marie Jaricot* (Nueva York, 1906); *Les Missions catholiques* (55 vol., Lyón, 1867-1923); J. Neher Sthephan, *Der Missionsverein oder das Werk der Glaubensverbreitung, seine Gründung, Organisation, und Wirksamkeit* (Friburgo, 1894); J. Pietsch, *Die Entwicklung des Vereins der Glaubensverbreitung im letzten Jahrzehnt*, en *Pastor Bonus* (661-665, 1913).

Sagrada Congregación de Propaganda de la Fe (Sacra Congregatio de Propaganda Fide). Con el nombre de *Propaganda Fide* se designa una de las 11 Sagradas Congregaciones que, según la disciplina vigente, constituyen la Curia Pontificia. Esta Congregación tiene á su cargo la difusión del Catolicismo y la dirección de los negocios eclesiásticos en las regiones no católicas.

Erigida el 22 de Junio de 1622 con el fin de restaurar y defender la fe en los países invadidos del cisma ó la herejía, y de propagarla en la tierra de infieles, fueron tantas y tan importantes las atribuciones que se la otorgaron, tan extenso el territorio que de ella dependía que el cardenal puesto á su frente fué llamado el Papa rojo.

Historia. El origen de la Sagrada Congregación de Propaganda ha sido diversamente considerado. En realidad no fué sino resultado de una evolución lenta, y, puede decirse, que pasó por dos diversos períodos: de formación el uno y el otro constitutivo.

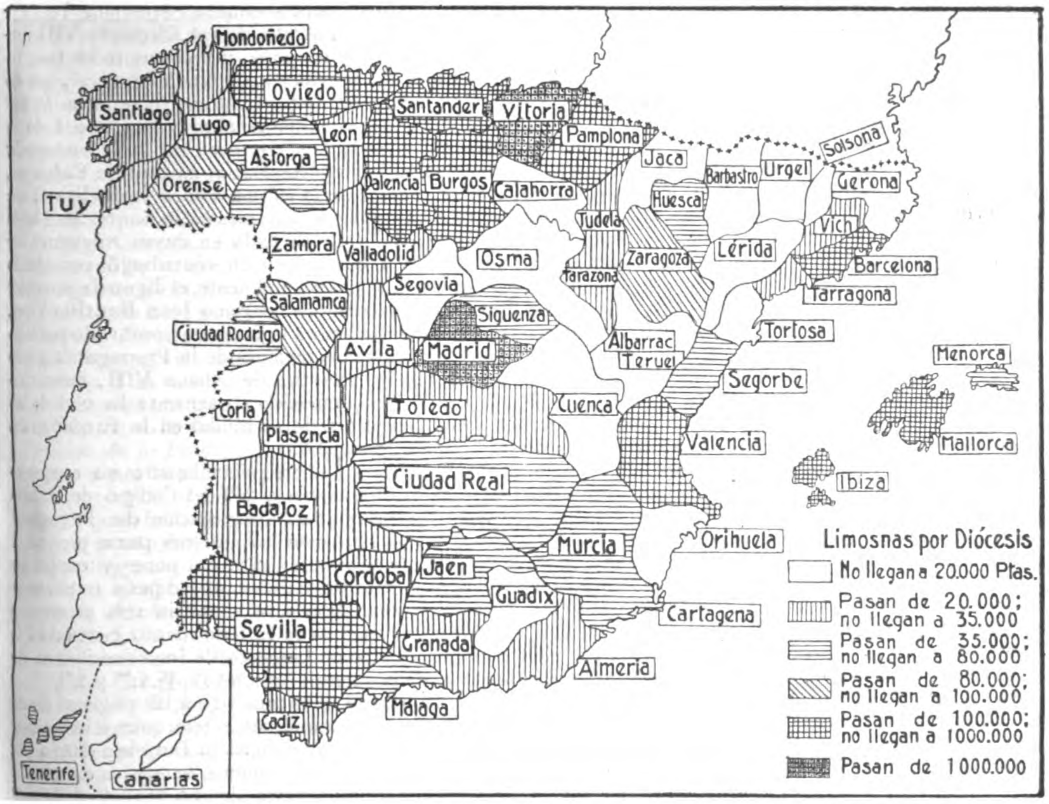
Período de formación. El primer período comprende desde Pío V (1566-72) hasta 1622, en que el papa Gregorio XV estableció la Congregación propiamente dicha.

Dejando á un lado, entre otros esfuerzos, los que ya en el siglo XIII realizó á este fin Raimundo Lull, que concibió la idea de una cruzada espiritual destinada á la conversión de los infieles por la razón, aprendió lenguas orientales, escribió multitud de libros y en 1287 fué á Roma y procuró interesar en favor de su empresa á Honorio IV, los primeros pasos para formar una institución de la índole de la Propaganda se dieron en tiempo de san Pío V.

El 20 de Mayo de 1568, san Francisco de Borja, general de la Compañía de Jesús, el padre Polanco y Alvaro de Castro, embajador de Portugal, en una audiencia con el papa Pío V le sugirieron, y de él obtuvieron, *ut ad negotia conversionis infidelium Congregationem cardinalium institueret*, que instituyese una Congregación de cardenales para entender en el negocio de la conversión de los infieles (Cfr. *Monumenta Historica*, S. I., vol. 3, págs. 625 y siguientes, Madrid, 1902). Ellos propusieron los nombres de los cardenales Amulio, Sirleto y Caraffa, á quienes el Papa nombró, en efecto, para tal cargo, añadiendo á ellos el cardenal Crivelli y prometiendo que haría pública en Consistorio la erección de la Congregación. Esta, para el 2 de Agosto del mismo año, había tenido varias reuniones; pero poco se sabe de su ulterior actividad y resultados prácticos.

El sucesor de aquel pontífice, Gregorio XIII, á quien un informe histórico de 1738 sobre la Propaganda atribuye *las primeras delineaciones* de la Congregación, instituyó también una comisión compuesta de los cardenales Caraffa, Médicis y Santorio, con el encargo especial de promover la unión con Roma de los cristianos orientales (eslavos, griegos, sirios, egipcios y abisinios) Las reuniones tenidas bajo la presidencia del cardenal Santorio, conocido con el nombre de San Severino, remediaron ciertas necesidades prácticas y urgentes, tales como la fundación de seminarios extranjeros y la impresión de millares de catecismos y obras similares en diversas lenguas orientales, á expensas del mismo Pontífice. Los esfuerzos de dicha comisión tuvieron feliz resultado entre los rutenos, armenios y sirios de Occidente (como los del Líbano) y Oriente (como los de Malabar).

En tiempo de Sixto V (1585-90), fundador de otras Congregaciones romanas, con la nueva división de los



Representación gráfica de lo recaudado para la Propagación de la Fe por cada una de las diócesis españolas desde 1884 hasta 1923

trabajos de la Curia pontificia, hubo de dejarse sentir más la necesidad de un organismo que diese unidad y dirección á las misiones católicas, pero poco de hecho se hizo en este sentido, ni menos en los tres breves pontificados siguientes (1590-91).

En el de Clemente VIII (1592-1605), la idea tomó mayor consistencia y se concretó en un organismo que, aunque no era ciertamente como el que había de surgir veinte años más tarde, se le acercaba bastante. El Papa dió vida á una comisión de cardenales con carácter, no sólo permanente, sino también general, para el estudio de los asuntos misioneros y quiso que la primera reunión se tuviera en su presencia. Alma de esta comisión fué el cardenal Santorio, á quien Clemente VIII mantuvo en el cargo de presidente, como lo había sido en la instituída por Gregorio XIII. Cada semana se celebraban reuniones en el palacio de este cardenal y cada quince días se daba cuenta al Pontífice de las decisiones y recomendaciones de la comisión. El número de cardenales que formaban ésta fué en aumento; en las actas que de las sesiones se conservan figuran los cardenales Fiorenzo, Baronio, Antoniani, Belarmino, Aldobrandini, San Giorgio, San Severino, Borromeo y Visconti. El procedimiento que guardaban en los trabajos era bastante parecido al adoptado más tarde por la Propaganda. A esta época pertenece el notabilísimo triunfo de la unión de los rutenos con Roma llamada Unión de Brest (1595).

Período constitutivo. Después de la muerte de Clemente VIII comenzó á languidecer la institución que, como comisión personal, sólo dependía en su existencia de la energía de sus pocos miembros. Por este tiempo se despertó una activa propagación de la fe católica entre los protestantes y gentiles. La dimisión práctica de la comisión en los pontificados de León XI y Paulo V (1605-21) puso de manifiesto la necesidad de proveer á su permanencia, y fueron muchas las instancias hechas á estos Pontífices por varones apostólicos para establecer definitivamente una organización central que diese unidad y dirección á las misiones católicas. Tal honor corresponde á Gregorio XV (1621-23), Pontífice que legó su nombre á la fundación de la Propaganda.

El 6 de Enero de 1622 dan como fecha de la fundación de la Congregación las actas de *Propaganda Fide* que dicen que este día Gregorio XV *erexit Congregationem 13 Cardinalium et duorum Praelatorum cum suo secretario, quibus negotium propagationis fidei commisit et commendavit* (*Acta S. Congreg. de Prop. Fide* t. III, fol. 1, 1622-25). En este día, en efecto, convocó el Papa á 13 cardenales y dos prelados y les anunciaba su intención de constituir una Congregación permanente y bien organizada para la Propagación de la Fe católica y que ellos eran los miembros designados para constituirla.

La primera reunión se tuvo el 14 de Enero y en ella determinaron que se enviase una circular á los Nuncios de la Santa Sede para que informasen sobre el estado de la religión en los países donde se hallaban é indicaran los medios que á su juicio deberían allí emplearse para la difusión de la fe. Lo mismo solicitaban de los Generales de las órdenes religiosas. Activáronse en sesiones sucesivas los preliminares de la organización y el 22 de Junio se publicó la Constitución *Inscrutabili divinae providentiae arcano,* por la cual se instituyó canónicamente y quedó organizada la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide,* compuesta de 13 cardenales, 2 prelados, con 1 secretario y 1 consultor. Los primeros presidentes fueron el cardenal Sauli, decano del Sacro Colegio, y el cardenal Ludovisi, sobrino del Papa y fundador del Colegio Irlandés de Roma.

El mismo día se proveía al sostén de la Congregación por la Constitución *Romanum decet,* asignándose á la

Propaganda la *tassa dell' anello*, señalada á cada nuevo cardenal al recibir el capelo (500 escudos de oro, más tarde 600 escudos de plata). Para la administración de los bienes temporales, por la misma Constitución designó el Papa una comisión de cardenales con un presidente llamado Prefecto de Economía, cargo que quedó suprimido andando el tiempo. El 14 de Enero del mismo año se publicó la Constitución *Cum inter multiplices* y el 13 de Junio de 1623 otra Constitución *Cum nuper;* ambas conferían á la Congregación amplios privilegios é inmunidades para facilitar y acelerar sus trabajos.

La muerte de Gregorio XV impidió al fundador de la Propaganda completar su organización. Afortunadamente su sucesor Urbano VIII (1623-44) era el cardenal Barberini, uno de los 13 primeros miembros de la Congregación. Después del fallecimiento de los cardenales Sauli y Ludovisi, Urbano VIII dispuso que hubiese un prefecto general, y nombró para este cargo á su hermano el cardenal Antonio Barberini, que sucedió al primero en el cargo. Los dos abren la serie de prefectos generales de la Propaganda.

A la vista del Papa estaban los excelentes frutos que producían para la causa de las misiones los numerosos Colegios nacionales ya establecidos en Roma; pero vió que la misma institución de la Propaganda estaba pidiendo un colegio ó seminario central que formase misioneros, no ya para esta ó la otra misión, sino para todas aquellas regiones adonde se extendía la jurisdicción de la nueva Sagrada Congregación. De este modo surgió el seminario de la Propaganda, conocido con el nombre de Colegio Urbano, del nombre de su fundador Urbano VIII. Fué erigido por la Bula *Immortalis Dei* del 1.° de Agosto de 1627 y colocado bajo la inmediata dirección de la Congregación de Propaganda. La misma Sagrada Congregación se desarrolló tan rápidamente que fué necesario dividir sus inmensos territorios en varios secretariados y comisiones. Al principio las reuniones de la Congregación se tenían en presencia del Papa. Pronto, sin embargo, la multitud y urgencia misma de los negocios llegó á ser tan grande que el prefecto y el secretario general quedaron autorizados para resolver los asuntos corrientes con la obligación de presentar al Papa de vez en cuando los de más importancia, costumbre que se conserva todavía. Cuanto á la extensión del territorio sujeto á la Propaganda, su organización interna y externa, su jurisdicción y competencia, la Congregación ha sufrido diversas modificaciones en conformidad con las necesidades de los tiempos; pero bien puede decirse que su organización definitiva data de hacia 1650.

Cooperadores de la Propaganda. Entre los que más ó menos eficazmente cooperaron á la institución de la Propaganda merecen citarse algunos nobles varones eclesiásticos y religiosos de diversas órdenes, que se valieron de la autoridad de que justamente gozaban cerca de la corte pontificia para promover el establecimiento de esta Congregación. Tales fueron: san Francisco de Borja que, como queda dicho, se valió del embajador de Portugal para impetrar de Pío V la institución de una Comisión de Cardenales *ad negotia conversionis infidelium.* El padre Jerónimo de Narni, de quien refiere Urbano Cerri, séptimo secretario de la Propaganda, lo mucho que influyó en el ánimo de Gregorio XV para que decidiese fundar la Congregación. Los cooperadores que más se distinguieron fueron los carmelitas españoles: el padre Jerónimo Gracián, primer provincial de la Reforma Carmelitana, quien presentó á Clemente VIII varias Memorias sobre las misiones de Berbería con el título general de la *Redención de los esclavos.* «Fueron gran parte estas Memorias, dice el mismo padre Gracián, y mi continua insistencia á los cardenales de Roma para que Su Santidad instituyese una nueva Congregación de Cardenales con el título de *Propaganda Fide,* eligiendo presidente de ella al cardenal San Severino; el venerable Pedro de la Madre de Dios, nombrado por Clemente VIII vicario general de las misiones, y más que todos fray Tomás de Jesús, provincial y definidor general, que dió á la imprenta en Amberes su excelente obra *De procuranda salute omnium gentium* y propuso todo un plan *de erigenda Congregatione pro fide propaganda;* fray Domingo de Jesús María, natural de Calatayud, célebre general de la misma Orden carmelitana, que no cesó de urgir con instancias á la Santa Sede hasta ver fundada la Propaganda en cuyos miembros fué contado y á cuya dotación contribuyó recaudando cuantiosas limosnas.» Finalmente, es digno de particular mención el sacerdote valenciano Juan Bautista Vives, referendario de ambas signaturas, nombrado por Gregorio XV entre los prelados de la Propaganda y más tarde prelado doméstico de Urbano VIII, quien, después de haber promovido eficazmente la obra de las misiones, empleó todo su caudal en la fundación del Colegio de Propaganda.

Competencia. Cuál sea actualmente su competencia, nos lo dice el canon 252 del Código de Derecho canónico: «La Sagrada Congregación de Propaganda Fide está al frente de las misiones para predicar el evangelio y la doctrina católica, pone y cambia los ministros necesarios y tiene facultad para tratar, agenciar y ejecutar cuanto para ese fin sea necesario y oportuno. Corre á su cargo todo cuanto pertenece á la celebración y reconocimiento de los Concilios en los lugares á ella sujetos» (canon 252, §§ 1.° y 2.°).

Su jurisdicción se circunscribe á las regiones donde todavía no se ha establecido la jerarquía eclesiástica y se continúa en estado de misión. También están á ella sujetas las regiones que, aunque tengan ya constituída la jerarquía, están todavía algo en período de formación. De ella dependen las asociaciones de eclesiásticos y los seminarios fundados exclusivamente con el fin de formar misioneros para las misiones extranjeras, principalmente en lo que toca á sus reglas, administración y las oportunas concesiones requeridas para la sagrada ordenación de los alumnos (canon 252, § 3.°).

Los asuntos tocantes á la fe, á las causas matrimoniales y á dar ó interpretar normas generales acerca de los sagrados ritos tiene que llevarlos á la correspondiente Congregación.

Respecto á los religiosos, es de su competencia todo aquello que les toca en cuanto misioneros, bien á cada uno en particular, bien en común. Pero lo que les atañe en cuanto religiosos, en particular ó en común, lo han de remitir ó dejar á la Congregación de religiosos (canon 252, §§ 4.° y 5.°).

Organización interna. La organización interna de la Propaganda es el resultado de más de tres siglos de experiencia. Componen la Sagrada Congregación varios eminentísimos cardenales, *Eminentissimi Patres Consilii Christiano nomini propagando,* cuyo número depende de la voluntad del Soberano Pontífice, y está dirigida y presidida por uno de ellos, que lleva el título de prefecto general. La potestad principal reside en este cuerpo de cardenales. Hoy son en número de 23. Hasta 1917 ha estado unida á la Propaganda la Congregación particular para los negocios de los ritos orientales, que era dirigida por el mismo cardenal prefecto de la general de Propaganda, si bien tenía, además de varios eruditos intérpretes, consultores y oficiales propios. Con ella estuvo asimismo unida hasta dicha fecha la Comisión para la reunión de las iglesias disidentes, herejes y cismáticos de Oriente y Occidente con la Iglesia católica. La Propaganda tiene su Colegio de Consultores en el que toman parte arzobispos, obispos, monseñores y caracterizados miembros de las órdenes y congregaciones religiosas. Cuenta, además, con minutantes, escribientes y protocolistas, que se hallan á las órdenes del secretario para ayudarle en su

oficio, archiveros, que custodian tesoros de inapreciable importancia histórica y un consejo de administración. Desde antiguo acostumbra conceder y procurar, libres de todo coste, las gracias, escrituras, privilegios y cualquier asunto de misiones, contando, después de los despojos sufridos por la Revolución francesa y el Gobierno italiano en 1884, para atender á cuantos gastos supone el sostenimiento de tantas misiones; además de los donativos particulares y las limosnas que cada vez con más generosidad van á este fin destinando los fieles, con lo que cada cardenal al ser creado debe donarle por el anillo cardenalicio que á ella compete entregar, con la facultad ya muy restringida de percibir espolios y vacantes y muy particularmente con los ingresos de la obra de la Propagación de la Fe, que, constituída bajo nueva forma, por el *motu proprio «Romanorum Pontificum»*, ha quedado á cargo de la Sagrada Congregación de Propaganda para servir de instrumento á la misma Sede Apostólica en orden á recoger limosnas entre toda clase de fieles y distribuirlas en bien de todas las misiones católicas.

Territorio de la Propaganda. El territorio confiado oficialmente por la Santa Sede á la Sagrada Congregación de Propaganda, fué lo que se llamaba *Tierras de Misiones* y que, fuera de los países católicos de Europa y la mayor parte de Hispanoamérica, ya evangelizada por los portugueses y españoles, comprendió casi todo el mundo, es decir: toda el Asia, el Africa continental é insular, la América del Norte, algunos territorios de la del Sur, toda la Australia, Nueva Zelanda y la Oceanía insular, incluso la Malasia, las Carolinas, parte de las Filipinas, etc. Todo esto fué el territorio de Propaganda fuera de Europa hasta 1909. Hasta la misma fecha se hallaban en Europa, bajo la dirección de la Sagrada Congregación, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Dinamarca, Suecia, Noruega con Islandia y Spitzberg, Gibraltar, Holanda y Luxemburgo, Turquía, Grecia, Albania, Rumanía, Bulgaria, Montenegro, y hasta 1922 las misiones de Sajonia y Lusacia, las de Servia, de Banjaluca, de Herzegovina, Mostar, etc. Gran gloria de la Propaganda que en los territorios á ella sujetos haya desarrollado tan pujante la organización católica que hayan sido substraídos á su cuidado y sometidos al derecho común.

Desde 1.° de Mayo de 1917, erigida por Benedicto XV la Sagrada Congregación *Pro Ecclesia Orientali*, se han substraído á la jurisdicción de la Propaganda todas las misiones pertenecientes al Rito Oriental.

Actual organización exterior. Antes de exponerla, será bien indicar el modo cómo la Propaganda procede en la formación y desarrollo de los territorios eclesiásticos á ella confiados. Lo primero señala los límites de la región que se trata de evangelizar, que de ordinario suele ser una parte de alguna misión antigua mal atendida por su desmesurada extensión. Los límites suelen acomodarse á los civiles. Envíanse nuevos misioneros, para que bajo la dirección del superior eclesiástico de todo el territorio, vayan aprendiendo la lengua y las costumbres. Cuando las obras misioneras están al menos inicialmente constituídas, se aparta definitivamente del restante territorio y forma una *misión* separada que se confía á un *superior de misión* al que se concede la jurisdicción ordinaria con todas las facultades espirituales necesarias y convenientes. Adelantada en el desarrollo, se erige la misión en *prefectura apostólica*, cuyo gobierno se encomienda á un eclesiástico, generalmente no obispo, en representación de la Santa Sede y toma el título, la dignidad y los privilegios de *prefecto apostólico*. De la prefectura se pasa á su tiempo al vicariato apostólico y el superior casi siempre toma el título de vicario apostólico, es investido de la dignidad episcopal y nombrado obispo de una Sede titular. Continuando el desarrollo espiritual del vicariato, llega á erigirse en diócesis propiamente dicha y luego en archidiócesis, formándose de esta manera en las regiones evangelizadas la jerarquía eclesiástica. Donde la Santa Sede lo juzga conveniente, nombra un delegado apostólico que vigila y acrecienta el movimiento católico y es el representante directo de la Santa Sede.

Las *delegaciones apostólicas* que dependen actualmente de la Sagrada Congregación de Propaganda, son las siguientes: *Africa*, erigida el 2 de Diciembre de 1922; *Albania*, 12 de Noviembre de 1920, residencia en Scutari; *Australasia*, 15 de Abril de 1914, residencia en North Sydney; *China*, 11 de Agosto de 1922, residencia en Han-kow Hupé; *Constantinopla*, en 1868, residencia en Pancaldi-Constantinopoli; *Egipto* y *Arabia*, el 28 de Mayo de 1839, residencia en Alejandría; *Japón*, 26 de Noviembre de 1919 (comprende también Corea y la isla de Formosa), residencia en Tokio; *Grecia*, en 1834, residencia en Atenas; *Indias Orientales*, 25 de Septiembre de 1884, residencia en Bangalore, Indostán; *Mesopotamia*, *Kurdistán* y *Armenia Menor*, 17 de Diciembre de 1832, residencia en Mossul; *Persia* 13 de Marzo de 1874, residencia en Ourmiah; *Siria*, 27 de Junio de 1762, residencia en Beyruth.

Territorios eclesiásticos sujetos á la Propaganda. En *Europa*, además de 2 delegaciones apostólicas, 9 archidiócesis, 12 diócesis, 8 vicariatos apostólicos, 2 prefecturas apostólicas y 2 abadías distribuídas en Suecia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Finlandia y los Balkanes.

En *Asia* todas las misiones latinas, excepto el territorio dicho del Padroado, esto es, las diócesis de Goa, Macao, Damao, Cochín y Meliapur, dependen de la Congregación de Propaganda. Así las misiones latinas de Palestina y Siria, incluso la Custodia de Tierra Santa y el patriarcado latino de Jerusalén, la archidiócesis de Esmirna y el vicariato apostólico del Asia Menor, la archidiócesis de Hispahan y de Bagdad y el vicariato apostólico de Arabia ó de Adén.

En el *Indostán*, además de la delegación, se cuentan 8 archidiócesis, 21 diócesis y 2 prefecturas.

En *Indo-China* 16 vicariatos y 3 en *Corea;* en *Japón*, además de la delegación, la archidiócesis de Tokio y 3 sufragáneas y 5 prefecturas; en *China*, además de la nueva delegación, 55 inmensos vicariatos y 3 prefecturas apostólicas.

En *Africa*, continente é islas, 3 diócesis, 57 extensos vicariatos, 28 prefecturas y 4 misiones.

En la *América del Norte* 9 vicariatos y 1 prefectura; en la *América Central* 4 diócesis, 7 vicariatos y 3 prefecturas, y en la *América del Sur* 18 vicariatos y 12 prefecturas.

En *Oceanía*, Australia tiene erigidas 6 archidiócesis, 13 diócesis, 3 vicariatos y 1 prefectura; en las demás islas 1 archidiócesis, 3 diócesis, 19 vicariatos y 7 prefecturas.

Es menester advertir que apenas hay mes en que no se aumenten estas cifras en uno ú otro sentido. Los datos aquí consignados son los insertos por la misma Congregación de Propaganda en 1923.

Principales instituciones fundadas ó favorecidas por la Propaganda. Con la erección de la Propaganda se abrió una nueva era para los *Colegios* ó instituciones para la formación del clero que ha de servir en las misiones. A ella quedaron sometidos todos los colegios ya existentes de naturaleza misionera y se erigieron otros nuevos. Ocupa entre ellos el primer lugar el Colegio Urbano, *Collegium Urbanum de Propaganda Fide*, fundado como queda dicho por Urbano VIII y dotado por el insigne sacerdote español Juan B. Vives. Su primer rector fué el padre Marco Romano de los Teatinos, más tarde obispo de Ruvo. Incalculables han sido los bienes que del Colegio se han seguido á las misiones; muchos los obispos, vicarios apostólicos y celosos misioneros que le han ilustrado en el curso de

tres siglos. Actualmente cuenta el Colegio con unos 115 alumnos, dirigidos por un rector del clero secular de Roma, á quien ayudan otros cinco sacerdotes. Las clases que se dan en el mismo Colegio y á las que asisten alumnos de otros centros eclesiásticos, están á cargo de 26 profesores. Para las vacaciones de verano cuenta con una quinta en Castel Gandolfo. El sostenimiento corre á cargo de la Sagrada Congregación de Propaganda, y su coste suele subir á 1.000,000 de liras anuales. Otros muchos colegios se han erigido posteriormente, ó por iniciativa de la Congregación de Propaganda ó bajo sus auspicios. Los principales han sido: el Colegio de Pulo Pinag, erigido por obra del Seminario de Misiones extranjeras de París en 1666; Colegio de Palermo para los italogriegos (1715); Seminario de Cork para las misiones de Africa; Colegio Chino de Nápoles (1824); Seminario de All Hallows, en Dublín (1842); Colegio Brignole-Sale en Génova (1855); Colegio Americano de Lovaina (1857); Pontificio Colegio Albanés de Escutari (1858); Colegio Americano del Norte (1859); Pontificio Colegio Josefino de Colombo (1875); Colegio de Mungret, en Irlanda (1880); Colegio Canadiense (1888); Pontificio Seminario de Kandy (1893); y los colegios para los orientales levantados por impulso de León XIII, á saber: el Colegio Leoniano de los Armenios (1883): el Colegio Ruteno; el Colegio Maronita, ya fundado por Gregorio XIII y restaurado en 1891, y el Seminario Leonino de Atenas.

De las órdenes religiosas que tienen misiones, algunas han conservado ó reformado los primitivos colegios; otras los han erigido nuevos como el Colegio Internacional de Santa María, de los Agustinos (1882); el Colegio de San Antonio de los Frailes Menores (1883-89); el Colegio de San Lorenzo de Brindis, de los Capuchinos (1909); el Colegio de San Crisógono, de los Trinitarios (1909); el Colegio Internacional Angélico, de los Dominicos (1897); el Colegio Seráfico de San Francisco, de los Conventuales (1885-1910), y últimamente el Colegio de San Alejo Falconieri, de los Servitas (1920), y el de la Virgen del Carmen, de los Carmelitas (1921).

Una de las gloriosas obras emprendidas por la Propaganda para extender por todos los pueblos la enseñanza evangélica fué la *Tipografia Poliglota*, que ya en 1626 podía imprimir en 23 lenguas, y andando el tiempo llegó á imprimir algunos trabajos en 250 lenguas, usando á la vez 180 clases de tipos de letra diferentes y en 1910 pasó con su gran caudal de caracteres á enriquecer la actual *Tipografia Poliglota Vaticana*. Hasta la aparición del *Acta Apostolicae Sedis* ha venido publicando en cuatro diversas colecciones las bulas, breves y decretos de ella emanados con los títulos de *Constitutiones Apostolicae S. Congregationis de Propaganda Fide* (1641); *Bullarium S. Congregationis de Propaganda Fide* (1775 y 1839): *Iuris Pontificii de Propaganda Fide... Pars Prima complectens Bullas, Brevia, Acta S. Sedis a Congregationis institutione ad praesens...* (t. VII, Roma, 1888-97); *Pars secunda complectens Decreta, Instructiones, Encyclicas litteras*, etc., *ab eadem Congregatione lata* (Roma, 1909). Ha publicado también dos ediciones de *Collectanea S. Congregationis de Propaganda Fide* (2.ª ed., 1907), ó sea decretos é instrucciones, no sólo de esta Congregación, sino también de otras que se juzgan de interés para los misioneros. Finalmente, edita de vez en cuando la descripción más autorizada de las misiones católicas con el título *Missiones Catholicae cura S. Congregationis de Propaganda fide descriptae* y desde 1923 la revista *La Propagazione della fede nel mondo* (Roma, *Palazzo Propaganda Fide*).

Poseía, además, la Propaganda un excelente museo, el Museo Borgia, del nombre de su fundador Esteban Borgia, que fué prefecto de la Propaganda á principios del siglo XIX. En él se custodiaban preciosos códices orientales, especialmente del dialecto sahídico (copto ó de la Tebaida), custodiados ahora con otros códices cópticos en la Biblioteca Vaticana para mayor utilidad de los estudiosos. Cuenta actualmente con un importante gabinete de curiosidades etnográficas, medallas, monedas y otros objetos enviados como recuerdo por los misioneros, de las regiones gentílicas, y esparcidas por el Palacio de la Propaganda muy estimables pinturas de los grandes maestros.

Terminamos este estudio presentando la lista completa de los eminentísimos cardenales prefectos generales de la Propaganda desde su fundación: Antonio M. Sauli (1622); Luis Ludovisi (1622-32); Antonio Barberini *(junior)* (1632-71), y con él, por impedimento, Antonio Barberini *(senior)*; De San Onofre (1632-1671); Paluzzo Paluzzi degli Albertoni Altieri (1671-98); Carlos Barberini (1698-1704); José Sacripante (1704-27); Vicente Petra (1727-47); Silvio Valenti Gonzaga (1747-56); José Spinelli (1756-63); José María Castelli (1763-80); Leonardo Antonelli (1780-1795); Jacinto Segismundo Gerdil (1795-1802); Esteban Borgia (1802-04); Miguel Di Prieto (1805-14); Juan Bautista Quarantotti (proprefecto) (1809-14); Lorenzo Litta (1814-18); Francisco Luis Fontana (1818-22); Hércules Consalvi (proprefecto) (1822-24); Hércules Consalvi (prefecto) (1824); Julio María Della Somaglia (proprefecto) (1824-26); Mauro Cappellari (más tarde Gregorio XVI) (1826-31); Carlos María Pedicini (1831-1834); Jacobo Felipe Fransoni (1834-56); Alejandro Barnabó (1856-74); Alejandro Franchi (1874-78); Juan Simeoni (1878-92); Mieceslao Ledochoswki (1892-1902); Jerónimo María Gotti (1902-16); Domingo Serafini (1916-18); Guillermo Marino Van Rossum (12 de Marzo de 1918).

Bibliogr. Fuentes jurídicas. *Acta S. Congr. de Propaganda Fide, 1622-1625*, en *Collectanea* (t. III, Roma, 1907); *Bullarium Pontific. S. Congr. de Prop. F.* (t. I, Roma, 1839); *Collectanea S. Congr. de Prop. F.* (Roma, 1893 y 1907); *Constitutiones Apostolicae S. Congregationis de Propaganda Fide* (Roma, 1642); *Constitutiones Apostolicae et Brevia ad usum S. Congr. de Prop. Fide* (Roma, 1745); *Iuris Pontificii de Propaganda Fide* (p. I, 7 t., Roma, 1888-97; p. II, 1909); *Codex Iuris Canonici Pii X Pont. Max. iussu digestus, Benedicti Papae XV auctoritate promulgatus.*

Autores: G. A. L. Baur, *Die Propaganda der Römischen Kirche* (Leipzig, 1877); U. Benigni, *Propaganda*, en *The Catholic Encyclopedia* (t. XII, Nueva York, 1913); *Catalogus editionum quae prodierunt ex typ. Poliglotta S. Congr. de Propaganda Fide* (Roma, 1889); A. Huonder, *300 Jahre Propaganda*, en *Die Katholischen Missionen* (65-69, 1922); Otto Meyer, *Die Propaganda, ihre Provinzen, ihre Recht...* (Gotinga, 1852-53); Menzel, *Historia Sacrae Congregationis de Prop. Fide* (Königsberg, 1771); *Missiones catholicae cura S. Congr. de Prop. Fide descriptae anno 1922* (Florencia, 1922); A. Pieper, *Grundung and erste Einrichtung der Propaganda Kongregation* (Munich, 1901); Zoega, *Catalogus Codic. Copt. Musaei Borgiani* (Roma, 1810); Schmidlin, *Die Grundung der Propaganda Kongregation 1622*, en *Zeitscrift für Missionswissenschaft* (I, 1-14, Munster, 1922); fray Florencio del Niño Jesús, carmelita descalzo, *La orden de Santa Teresa, la Fundación de la Propaganda Fide y las Misiones Carmelitanas.*

Defensa de la Fe en España

Llámase así una Obra fundada en Madrid en 1908 por el redentorista padre Gregorio Rodríguez al estilo de la existente en Francia denominada *Obra de San Francisco de Sales* y con una organización similar á la de la Propagación de la Fe. Cuentan de S. S. Pío IX que, al recibir en cierta ocasión á los representantes de esta última Obra, sin poder apartar de su mente el recuerdo de los esfuerzos realizados por el espíritu del

mal para acabar con la Fe en Europa, y deplorando sus fatales consecuencias, no pudo menos de exclamar: «Yo quisiera que para remedio de tantos males se organizase una especie de Propagación de la Fe en el interior.» Responder á aquel deseo del gran Pontífice fué lo que se propuso el padre Rodríguez al establecer su Obra con el fin de conservar, proteger y defender la Fe católica en el pueblo español. Los medios prefijados á la Obra para el logro de tal fin son tres: el primero y principal la predicación de las Misiones parroquiales; el segundo, la propaganda y difusión de buenas lecturas y, especialmente, de diarios católicos, y el tercero, el auxilio moral y material de las escuelas católicas gratuitas. Con objeto de allegar recursos para la consecución de estos fines, además de las cuotas extraordinarias de los socios distinguidos, fórmanse coros de diez personas que se comprometen á dar 10 céntimos mensuales. Al frente de cada decena hay un *colector* encargado de recoger las limosnas de los socios y al frente de cada 10 decenas un celador que recibe las de los colectores. Dondequiera que se *establece* la Obra se forma una Junta directiva y todas ellas dependen de la Junta Diocesana que se establece en la capital de la diócesis. El Centro General Directivo está en Madrid y á su frente se halla, como director general de toda la Obra, el superior provincial de los padres Redentoristas. Inaugurada esta Obra en los primeros meses de 1908, contó desde luego con la entusiasta aprobación de Salvador y Barrera, obispo en aquella época de Madrid, y apenas se enteró de ella el Soberano Pontífice Pío X se apresuró á bendecirla y colmarla de indulgencias por un Breve del 5 de Febrero de 1909. En los catorce años que lleva de existencia la Defensa de la Fe, es incalculable el número de opúsculos, hojas volantes y otras publicaciones que ha esparcido por varias regiones de España. Fuera de esto ha contribuído en no pocas ciudades á sostener las escuelas católicas, ha repartido una extraordinaria cantidad de ornamentos á iglesias pobres y sobre todo ha regularizado la predicación de centenares de misiones en parroquias de la mayor parte de las diócesis de nuestra patria, costeándose todos los gastos con los fondos de la Obra. El bien de esta suerte producido no es de las cosas que puedan apreciarse con exactitud y, como quiera que cada año aumenta en extensión palpablemente, es dado augurar á esta Obra de celo un porvenir de notable influencia para el bienestar religioso de España. Su fundador pudo entrever, si bien muy poco tiempo, tan halagüeños resultados, pues á los cinco años de la fundación de la Defensa de la Fe, á la cual había consagrado su gran actividad y sus más fervientes cariños, falleció en la casa central de la Obra, ó sea en la Residencia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de los padres Redentoristas de Madrid el 7 de Mayo de 1913.

FE (ARTÍCULOS DE LA). *Teol.* La noción de artículo de fe no es uniforme entre los teólogos. Convienen todos en que no toda proposición de fe es artículo de fe, aunque viceversa todo artículo de fe sea proposición de fe. Pero esto supuesto, unos dicen que artículos de fe son «las verdades más principales de la fe, sostén y como apoyo de las demás»; otros que son «las proposiciones de fe que hay que creer explícitamente», ó, según la leyenda de que, antes de separarse los 12 Apóstoles, cada uno de ellos pronunció una breve proposición de fe, artículos de fe son «cada una de dichas proposiciones, contenidas en lo que se llama Símbolo de los Apóstoles». La doctrina más racional y más segura es la de santo Tomás, que dice así: «...La palabra *artículo* parece derivada del griego, puesto que en griego *arthron* significa cierta coadaptación de algunas partes distintas; y por esto ciertas porciones del cuerpo, adaptadas entre sí, llámanse *articulaciones* de los miembros; y por semejante manera en gramática, entre los griegos (lo mismo podríamos decir en castellano y demás lenguas modernas) llámanse *artículos* ciertas partes de la oración adaptadas á otras dicciones para expresar su género, número ó caso; y semejantemente en retórica *artículos* se llaman ciertas coadaptaciones de partes. Es así que Cicerón explica en el libro 4.° de su *Retórica (ad Heren.)* que se llama *artículo, el hecho de separar cada palabra por un intervalo cortando el discurso, de esta manera*: «Por el tono, por la voz, por el rostro, aterrorizaste á los adversarios.»

Por consiguiente, también las cosas de la fe cristiana dícense distinguir en *artículos* según que se dividen en ciertas partes que guardan cierta coadaptación entre sí. Ahora bien, el objeto de la fe es algo *no visto* acerca de las cosas divinas, como se ha dicho antes. Y, por consiguiente, donde ocurre algo por especial título no visto, allí hay artículo especial; empero, donde muchas cosas son conocidas ó no conocidas según la misma razón, no hay para qué distinguir ahí artículos. Así, por ejemplo, una es la dificultad de ver que Dios ha padecido, y otra de que, muerto, haya resucitado, y, por tanto, el artículo de la resurrección se distingue del artículo de la pasión; pero que haya padecido, muerto y sido sepultado, tiene la misma dificultad, de manera que, admitido uno, no es difícil admitir lo demás; y por esto todas estas cosas pertenecen á un solo artículo (2-2^{ae}, q. I, a. VI).

V. C. Ruch, *Article de foi*, en el *Dictionn. de théol. cathol.*, por Vacant-Mangenot-Amann; R. P. Thomas Pègues, O. P., *Comment. français littér. de la «Somme théol.»* (t. X, págs. 29 y siguientes, Toulouse y París, 1915).

FE ECLESIÁSTICA. *Teol.* Los teólogos modernos suelen estudiar con cierta detención la llamada fe eclesiástica, en cuanto se distingue de la fe divina, bien para probar su existencia y específica diferencia ó bien para rechazarla como inadmisible. Reduciremos la doctrina brevemente á los siguientes puntos: I. Noción de la fe eclesiástica. — II. Algo acerca de su historia. — III. Razones con que partidarios y adversarios defienden ó atacan su existencia.

I. Es sentencia cierta que tanto á lo incluído virtualmente en lo revelado formalmente, como á todo lo necesariamente conexo con el depósito de la revelación se extiende la infalibilidad de la Iglesia á cuyos actos, que no son otra cosa que las definiciones infalibles, hay que prestar asentimiento de fe. Pues bien, ese asentimiento firme, sobrenatural y absolutamente infalible por el que creemos ser verdad lo que como tal define la Iglesia, apoyados precisamente en la autoridad infalible de la misma Iglesia, es lo que se llama asentimiento de fe eclesiástica. Por tanto, el objeto formal de la fe eclesiástica es la autoridad infalible de la Iglesia; y el acto de la misma se expresa según la siguiente fórmula: «Creo tal verdad porque la autoridad infalible de la Iglesia así lo enseña y manda».

II. El nombre de fe eclesiástica parece ser de origen moderno. Hasta fines del siglo XVI los teólogos no hablan de diferencia alguna entre el asentimiento que merece toda verdad formalmente revelada por Dios y el que se ha de prestar á cualquier definición *infalible* de la Iglesia. El jesuíta español Luis Molina fué, según parece, el primero en negar que lo incluído virtualmente en la revelación pudiese jamás pasar á ser de fe divina «aunque la Iglesia lo definiese como definió las dos voluntades en Cristo». Esta teoría, algo rectificada, la sostuvo también otro, como el anterior, jesuíta y español, Granados, en sus comentarios á la *Suma teologica*, publicados en 1623. Becano participó asimismo de la misma opinión. Con todo, ninguno de los tres teólogos mencionados dió nomenclatura especial á aquella fe que «ni era puramente humana ni puramente divina». Hasta 1664 no recibió el nombre de eclesiástica con

que modernamente se la conoce y el primero que se lo dió parece haber sido el arzobispo de París, Perefixe, en su célebre pastoral contra los jansenistas.

La teoría de Molina, Granados y Becano y el nombre de fe eclesiástica que Perefixe le diera, hallaron benévola acogida en los grandes teólogos del siglo XVII; Ripalda, los wirceburguenses y salmanticenses le dieron verdadera consistencia y de ellos la han recibido los teólogos modernos, quienes, en su mayoría, la defienden ó por lo menos la admiten, como Billot, Van Noort, Wilmers, Franzelin, Pesch, etc.

No significa esto que la otra teoría de los teólogos anteriores al siglo XVI haya quedado desamparada en los tiempos posteriores. Ya Navarrete atacó á Molina en este punto, diciendo que la teoría del célebre jesuíta contenía *multa falsa*, y Suárez la refutó en breves, pero formidables silogismos, que han servido de base á los que después de él han abrazado la misma sentencia. De éstos, y entre los modernos, sólo citaremos al jesuíta Schiffini y á los padres dominicos Tuyaerts, Gardiel y, sobre todo, á Marín Sola, quien, en nuestros días, ha contribuído mucho á esclarecer este punto de la Teología en diversos artículos publicados en la *Ciencia Tomista*, y últimamente en su egregia obra *La evolución homogénea del dogma católico* (Madrid y Valencia, 1923).

III. Veamos ahora brevemente alguno de los argumentos principales que ambas partes aducen en pro de la respectiva opinión. Los partidarios de la fe eclesiástica basan su sentencia, entre otros, en el siguiente raciocinio: «Sola y exclusivamente puede ser objeto material de la fe divina aquello que *formalmente*, explícita ó implícitamente, está contenido en el depósito de la revelación. Es así que de ningún modo se puede probar que el revelado virtual ó lo necesariamente conexo con el depósito de la revelación esté contenido formalmente en el depósito de la revelación ni anterior ni posteriormente á definición alguna infalible de la Iglesia. Luego nunca puede ser objeto material de fe divina, sino únicamente eclesiástica.» En confirmación y, como particular ejemplo, dicen que es una estupenda inverosimilitud que sea de fe divina y, por tanto, revelado por Dios, v. gr., el que las proposiciones de Jansenio estén condenadas en el sentido pretendido por dicho autor, etc. ¡Comenzaría eso á ser de fe divina en 1653, ó mejor, 1656!.

Por el contrario, los que defienden que la llamada fe eclesiástica es sencillamente un caso particular de fe divina, insisten poderosamente, entre otros, en el siguiente raciocinio: «Lo que la Iglesia define, lo testifica Dios por medio de la Iglesia. Define la Iglesia formalmente tal verdad; luego por eso mismo queda testificada formalmente por Dios y, por ende, suficientemente constituída objeto material de fe divina, ya que el testimonio divino es el mismo é igualmente cierto ya nos lo dé Dios por sí mismo, ya por medio de la Iglesia como por cualquier otro ministro.» En un profundo artículo, publicado en *La Ciencia Tomista*, titulado *La llamada «fe eclesiástica», según la doctrina de Santo Tomás* (t. XXV, págs. 39 y siguientes, 1922), su autor, el padre Marín Sola, O. P., aduce en el texto nada menos que 11 pruebas é indica en nota otras 6 más. Transcribimos unas frases de la prueba undécima: «Supongamos que ahora viniese Dios ó Jesucristo en persona y nos dijese: «Doy testimonio de que todo cuan»to la Iglesia ha definido hasta ahora es verdad.» Creemos que no habrá teólogo que se atreva á decir seriamente que, en tal hipótesis, esas definiciones de la Iglesia no fuesen de fe divina, sino de fe eclesiástica. Pues bien, eso que Dios nos diría *ahora*, nos lo había dicho ya *antes*, y todo teólogo sabe que la diferencia de antes ó después no cambia para nada la especie de la fe. En vez de decirnos Dios ahora que «todo lo que la Iglesia »*ha definido* es verdad», nos había dicho ya desde el principio que «todo lo que la Iglesia *defina* es verdad». Por tanto, son de fe *divina* tales definiciones, no precisamente porque la *Iglesia lo dice*, sino porque *lo había dicho Dios*» (loc. cit., págs. 62 y 63).

Bibliogr. Marín Sola, *Origen y naturaleza de la moderna fe eclesiástica*, en *La Ciencia Tomista* (t. XXIII, págs. 160 y siguientes), y *La llamada «fe eclesiástica» según la doctrina de santo Tomás* (cod. l., t. XXV, páginas 39 y siguientes); Molina, *Commentaria in Primae D. Thomae partem* (q. 1, art. 2.°); Granados, *Commentarii in Summam Theologicam Sto. Thomae* (vol. 1, q. 1); Becano, *Summa Theologiae Scholasticae, de fide* (cap. 9, q. 8, § 8); Suárez, *De fide* (d. III, s. XI); Pesch, S. J., *Praelectiones dogmaticae* (t. VIII, núm. 256, Friburgo, 1922); Billot, *Tractatus de Ecclesia Christi* (3.ª ed., q. X, t. XVIII, Prato, 1909); Van Noort, *De fide divina* (art. V, Bussum, 1920); Tuyaerts, *L'évolution du Dogme* (Lovaina, 1919); Schiffini, *De virtutibus infusis* (disput. III, sect. IV, n. 124 y siguientes, Friburgo, 1904).

FE (SANTA). *Geog. ecl.* V. SANTA FE.

FE (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana, nacida en Aquitania, según unos, y en Portugal, según otros, que dió su vida por Jesucristo á principios del siglo IV, reinando los emperadores Diocleciano y Maximiano. Daciano, gobernador de la provincia Tarraconense, enterado de que FE hacía gala de profesar el cristianismo, mandó traerla á su presencia, y á la primera pregunta



El Suplicio de santa Fe. Miniatura del *Miroir historiel* (Biblioteca Nacional de París)

que le dirigió el gobernador pagano, contestó ella que la religión que profesaba era la de Jesucristo en quien creía desde su infancia. Al ver el tirano la constancia de la mujer cristiana, mandó abrasarla sobre unas parrillas, tormento en el que FE dió su alma al señor. Su cuerpo fué sepultado en el monasterio de San Cucufate del Vallés (provinvia de Barcelona). Su fiesta el 6 de Octubre.

FE (FRAY JUAN FACUNDO). *Biog.* Escultor y bordador español, n. en Torrente, cerca de Valencia, en 1713, y m. en Palma de Mallorca en 1750. Estudió teología en Valencia é ingresó en la orden de San Agustín en el convento de Nuestra Señora del Socorro de Palma de Mallorca. Viajó mucho por España, Francia é Italia. Dedicóse con aprovechamiento á la escultura y bordados en seda. Modeló las *Figuras de un Nacimiento* para la iglesia de las monjas de la Consolación de Palma y un gran *Crucifijo* para el convento del Socorro.

FE CASTELL (VICENTE). *Biog.* Médico, periodista y autor dramático español, n. en Valencia en 1875. Desde su juventud alternó sus estudios científicos con los literarios y antes de terminar su carrera era ya redactor-jefe de *El Mercantil Valenciano*, y había estrenado sus

obras liricodramáticas *El primer tenor, Los payasos* y *Portfolio de Valencia*. El 6 de Diciembre de 1900 estrenó en el teatro de la Princesa de la misma ciudad su mejor obra dramática en lengua valenciana *Les viudes de la plaseta, els festeros de la guasa ó Catarrocha descuberta*, con música de los maestros García Sola y Senís. Este cuadro de modernas costumbres valencianas alcanzó un éxito extraordinario teatral y literario, proclamando la opinión y la crítica á FE CASTELL el primer sainetero valenciano y único sucesor del glorioso Escalante. Todas las compañías valencianas representan *Les viudes de la plaseta* con igual éxito que la noche de su estreno, por su gracia inagotable como por sus escenas típicas, siempre de actualidad. Después de este éxito formidable, FE CASTELL, absorbida su actividad por el periodismo y las empresas editoriales, ha escrito poco para el teatro, pero siempre le ha acompañado la fortuna. En 1907 estrenó en el teatro de Ruzafa de Valencia *Els fantasmes del Solar*, y en 1908, en el teatro de Apolo, *Carmela la pentinaora*, la primera un graciosísimo apropósito y la segunda un lindo cuadro valenciano, en el que están entremezcladas con singular arte la gracia picaresca levantina con la sutil psicología de los tipos de aquella región. Después de estas dos obras, FE CASTELL no ha escrito más para la escena, y el teatro regional valenciano ha perdido uno de sus más geniales sostenedores. Es propietario y redactor-jefe de *El Mercantil Valenciano*.



Vicente Fe Castell

FEA. f. ant. HADA.

FEA. *Mit.* Nombre de la jabalina de Cromión, madre del jabalí de Calidonia. Fué muerta por Teseo, y este hecho es la tercera de las fabulosas hazañas atribuídas á dicho héroe griego.

FEA (CARLOS). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Pigna en 1753 y m. en Roma en 1834. Después de ordenado de sacerdote se dedicó al estudio de las antigüedades y fué bibliotecario del príncipe Chigi. Perteneció á la Academia Romana de Arqueología y á la de los Arcades. Publicó: *Miscellanea filologico-critica ed antiquaria* (Roma, 1790); *L' integrità del panteone de Marco Agrippa* (Roma, 1801); *Relazione d' un viaggio ad Ostia ed alla villa di Plinio* (1802); *Della statua di Pompeio Magno del palazzo Spada* (Roma, 1812); *Iscrizioni di monumenti pubblichi trovate nell' attuale escavazioni* (Roma, 1813), y *Descrizioni de Roma e dei contorni* (Roma, 1822).

FEÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Toen, parr. de Santa María de Feá. || V. SANTA MARÍA DE FEÁ.

FEACIA. f. *Entom.* (*Phoeacia* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Contiene dos especies del Brasil, v. gr., *Ph. gibba* Fieb.

FEACIENSE. adj. FEACIO.

FEACIO, CIA. (Etim. — Del lat. *phaeacius;* del gr. *phaiakes*.) adj. Natural de la Feacia, antigua Corcira, hoy Corfú. U. t. c. s. || Perteneciente á este país ó á sus habitantes, los cuales eran holgazanes y dados á los placeres, aunque tenían fama de buenos marinos. || Entre los griegos se decía también de la persona muy crédula, aludiendo á la facilidad con que los de aquel país creyeron las fábulas de Ulises. || También son célebres los feacios ó feacienses en la fábula por los jardines de su rey Alcinóo y por la estancia que hizo en su país el mencionado Ulises. Homero, en su *Odisea*, los califica de *seres divinos*.

FEACIO. m. *Zool.* (*Phaeacius* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los pluridentados. Se halla en Birmán, Java y Sumatra; el tipo es *Ph. fimbriatus* E. S.

FEACIOS. *Etnogr.* y *Mit.* Pueblo fabuloso que, según la *Odisea*, habitaba en la isla Sicheria, al N. de Itaca, que algunos identifican con la de Corfú. En dicho poema homérico se les cita como un pueblo modelo, amigo de los dioses y que goza de una felicidad apacible y rebosante de sencillez. La leyenda los hace habitantes de Hiperia, desde donde emigraron á Sicheria, conducidos por Nausitoos, hijo de Poseidón. Homero celebra la cordial acogida que dieron á Ulises, cansado de su navegación por rutas ignoradas, y la dignación de su rey Alcinóo, quien le hizo conducir á Itaca, su patria, con lo cual terminó su peregrinación.

Bibliogr. Welker, *Die Phäaken*, en *Rheinisches Museum* (v. II, Bonn, 1833).

FEAD. *Geog.* V. ABGARRIS.

FEADUMBRE. f. ant. FEALDAD.

FEAENS (SANTA MARÍA). *Geog. ecl.* La primera memoria que hallamos del monasterio de SANTA MARÍA FEAENS es hacia los años 1160. Está sit. en las rib. del Miño y cerca de la villa de Melgazo. Era su abad Isidoro, canónigo seglar de San Agustín, cuando encontramos la primera mención de esta abadía. En tiempo del padre Argáiz pertenecía á la Congregación del Císter. Está á 6 leguas de Celanova, legua y media del castillo de Santa Cruz, dentro de Portugal.

Bibliogr. Padre Argáiz, *La soledad laureada por san Benito en las Iglesias de España*, (t. III); *Provincia Bracarense* (pág. 254, Alcalá, 1675).

FEAKLE. *Geog.* Población de Irlanda, provincia de Munster, condado de Clare, situada á 8 kilómetros ONO. de Scarrif; unos 200 habitantes (4,500 con el municipio).

FEAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Cabañas, ayuda de parr. de San Mamed de Laraje. || Ald. en el mun. de Fene, parr. de San Jorge de Magalofes. || Ald. en el mun. de Narón, parr. de San Martín de Jubia. || Ald. en el mun. de Vedra, ayuda de parr. de San Manuel de Rivadulla.

FEAL. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Celanova, parroquia de Santa María de Ansemil.

FEAL. *Geog.* Aldea de la provincia de Pontevedra, municipio de Villajuán, parroquia de San Salvador de Sobradelo.

FEALDAD. F. **Laideur.** — It. **Bruttezza.** — In. **Ugliness.** — A. **Hasslichkeit.** — P. **Fealdade.** — C. **Lletxèsa.** — E. **Malbeleco.** f. Calidad de feo. || fig. Torpeza, deshonestidad ó acción indigna y que parece mal.

FEAMENTE. adv. m. Con fealdad. || fig. Torpemente, brutalmente y con acciones indignas.

FEAMIENTO. m. ant. FEALDAD.

FEANES. *Geog.* Lugar de la provincia de la Coruña, municipio de Santiago, parroquia de Santa Susana de Afuera.

FEANGELA. f. *Bot.* El género *Phaeangella* de Saccardo incluye Lindau en el *Cenangella* del mismo, pues sólo se distingue por tener las esporas por lo común teñidas y comprende tres especies inglesas. Corresponde á hongos pezizíneos de la familia de los cenangiáceos.

FEANGIO. m. *Bot.* El género *Phaeangium* de hongos, de la familia de los terfeziáceos, se distingue por tener el interior del aparato esporífero sin venas estériles, ascas uniformemente dispuestas, corteza parda con pelos cortos no tuberculosa, sin canales huecos, esporas lisas, aovadas, incoloras. El aparato esporífero es aovado, su interior muy uniforme, firme, ascas mazudas, pediceladas, más ó menos alargadas ó redondeadas, según el número de esporas, que son de dos á ocho. La única especie, *Ph. Lefevrei*, vive en Túnez.

FEANS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Conjo, parr. de Santa María de Villestro. || Ald. en el mun. de Negreira, ayuda de parr. de San Martín de Broño. || Ald. en el mun. de Oza (partido de la Coruña), parr. de San Vicente de Elviña.

FEANTO. m. *Bot.* El género *Phaeanthus* Hook. f. *et* Thoms., comprende plantas de la familia de las anonáceas, tribu de las melodoreas, con los pétalos externos menores que los internos y semejantes á los sépalos, óvulos uno ó dos parietales; los pétalos gruesos, coriáceos, los ovarios muchos, los frutos pedicelados. Son árboles y arbustos, á veces volubles; las flores en general sobrepujadas. Se incluyen seis especies de la flora malaya.

FEAR (CAPE). *Geog.* V. CABO FEAR.

FEARDOS. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Gomesende, parroquia de Santa María de Pao.

FEARN ó HUNTER. *Geog.* Isleta de Oceanía, en la parte SO. de Polinesia, á 528 kms. E. del extremo meridional de Nueva Caledonia y 78 kms. ESE. de la isla Mathew. Fué descubierta en 1793 por el capitán Fearn del buque *Hunter.*

FEARNE (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. y m. en Londres (1742-1794). Se educó en Westminster y es considerado autoridad en materia jurídica en Inglaterra por su obra *Essay on the Learning of Contingent Remainders and Executory Devises,* que ha sido reimpresa muchas veces.

FEARNLEY (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Astrónomo noruego, hermano de Tomás, n. en Frederikshald (1818-1890). Después de haber visitado los principales observatorios de Europa, fué suplente de Hamteen en Copenhague, y desde 1865 profesor de astronomía de la Universidad de Cristianía. Observó en España el eclipse de sol del 18 de Julio de 1860 y á su muerte trabajaba en la determinación de la diferencia de longitud entre Hammerfest y Cristianía. Fué director del *Almanaque* á partir de 1863, y publicó, además, de numerosas memorias, las siguientes obras: *Praktik Geometri* (Cristiania, 1843); *Beschreibung und Lage der Universitaets Sternwarte in Christiania,* en colaboración con Hansteen (1849); *Die Basis auf Egeberg bei Christiania,* en colaboración con Hansteen (1849); *Zur Theorie des terrestrischen Refraction* (1884): *Zonebeobachtungen der Sterne Zwischen 64°50 und 70°10′ N. Declination,* con Geelmuyden (1886).

FEARNLEY (TOMÁS). *Biog.* Pintor noruego, n. en Fredrickshald en 1802 y m. en Munich en 1842. Destinado primero á la carrera militar y después al comercio, á los diez y nueve años entró en la Academia de Copenhague, presentando poco después una *Vista* de dicha ciudad que le valió el favor del rey Oscar. Luego permaneció seis años en Estocolmo y de allí se dirigió á Dresde, donde fué discípulo de Dahl, con el que entabló estrecha amistad. El resto de su vida lo empleó en frecuentes viajes por toda Europa, estudiando sus más bellos paisajes, que reprodujo con gran acierto en sus principales cuadros. Entre ellos merecen mencionarse: *Maramelf; Glaciar de Justidal; Cima de Romsdal; Cascada al lado de un molino,* y numerosas *Vistas,* como las de *Vindhellen, Gudwangen, Castellammare, Sorrento,* etc., que se distinguen por su concepción original, por su profundo sentimiento de la verdad y por un colorido lleno de expresión y de harmonía. Obras suyas existen en los Museos de Cristianía, Bergen, Estocolmo y Copenhague.

FEARON (HILDA). *Biog.* Pintora inglesa contemporánea. Ha sobresalido en la pintura de género, especialmente en los cuadros en que el asunto requería figuras de doncellas, niñas y flores. En las Exposiciones de la Real Academia de Londres ha presentado: *El paseo de la mañana* (1911), *Niñas con una cabra,* y *La carretera á través de la llanura* (1917). Otros cuadros suyos son: *Viviana, Alicia, El maestro de baile, Verde y plata, Tarde en el jardín,* y *Bajo los acantilados.*

FÉART (ADRIANO). *Biog.* Escultor francés, n. en Sedán en 1813. Fué discípulo de H. Dantan y figuraron sus obras en los *Salones* de París de 1845 á 1879. Entre ellas merecen citarse: *Aguamanil,* bronce plateado; *El otoño; El Festín, la Danza y la Música; La Primavera; El Verano,* y *Desposorios de la Virgen,* bajorrelieves en bronce. Ejecutó varios medallones-retratos y dibujó numerosas ilustraciones para las obras *Contes et nouvelles* de La Fontaine (París, 1838), *Les Prières* (1840), etc.

FEÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Mesía, parroquia de San Critóbal de Mesía.



El maestro de baile, por Hilda Fearon

FEÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense. mun. de Boborás, parr. de San Antonio de Feás. || Lug. en el municipio de Calvos de Randín, parr. de San Miguel de Feás. || Lug. en el mun. de Castrelo de Miño, parr. de Santa María de Astariz.

FEÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lalín, parroquia de Santa María de los Dolores de Lalín.

FEÁS. *Geog.* V. SAN ANTONIO, SAN MIGUEL y SAN PEDRO DE FEÁS.

FEATHER. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de California, afl. oriental del Sacramento. Se forma de varios brazos que tienen su origen en las montañas de Sierra Nevada y corren en general en dirección SO., uniéndose en el condado de Butte, á algunos kilómetros NE. de Oroville. Desde aquí el FEATHER se encamina hacia el S., recibiendo por el E. las aguas del Yuba y del Bear Creek y desembocando en el Sacramento en el condado de Sutter; unos 32 kms. antes de la c. de Sacramento. Su curso asciende á unos 320 kms., pero sólo es navegable hasta Marysville, es decir, en una distancia de 48 kms. Atraviesa una de las regiones auríferas más ricas del Estado.

FEATHERSTONE. *Geog.* C. de la región occidental del condado de York (Inglaterra), á 3 kms. al O. de Pontefract, con unos 15,000 h. Minas de carbón. En 1893 hubo en ella un motín que ocasionó el envío de una comisión investigadora por haber sido muertos dos mineros y heridos varios por las fuerzas militares.

FEATHER-WEIGHT. (Etim. — Del ingl. *feather,* pluma, y *weight,* peso.) m. *Equit.* Caballo que lleva el menor peso en una carrera *handicap.*

FEATLEY (DANIEL). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Charlton en 1582 y m. en Chelsea en 1645. Estudió en Oxford, fué capellán del embajador inglés en Francia y del arzobispo de Canterbury, y desempeñó varias rectorías. Escribió: *Ancilla Pietatis* (1626). *Mytica clavis* (1636) y Κατα βαπτισταὶ καταπτυστοί (1645).

FEBALIO. m. *Bot.* El género *Phebalium* A. Juss., de la familia de las rutáceas, subfamilia de las rutoideas, tribu de las boronieas, subtribu de las eriostemoninas, comprende plantas con estambres libres, cáliz bien manifiesto, más corto que los pétalos, éstos valvados ó ligeramente empizarrados, con punta vuelta hacia dentro, por lo común cinco carpelos, los sépalos más ó menos soldados, cinco, rara vez cuatro ó seis. Son arbustos lampiños ó con pelos estrellados ó escamas, rara vez con pelos tiesos, con hojas esparcidas, enteras ó ligeramente dentadas, á menudo con glándulas muy salientes. Las inflorescencias son axilares ó terminales, rara vez reducidas á una sola flor, por lo general racimo corto, á veces cabezuela; las flores son pequeñas, blancas ó amarillas.

Se incluyen 32 especies, de las que 24 del Oriente de Australia, algunas del S., 6 del O. y 1 de Nueva Zelanda.

FEBAS. (Etim. — Del lat. *phoebas,* y éste del gr. *phoibás;* de *Phoibos,* Febo, sobrenombre de Apolo.) *Mit.* Sacerdotisas de Apolo.

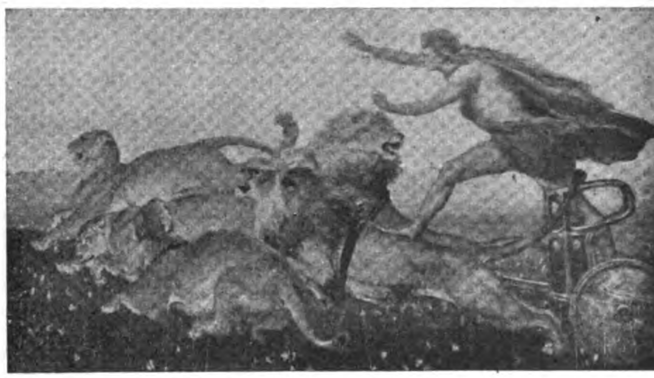
FEBE. *Astron.* Nombre de un satélite de Saturno.

FEBE. f. *Bot.* El género *Phoebe* de Nees comprende 50 especies y se incluye en la familia de las lauráceas, subfamilia de las perseoideas, tribu de las cinamomeas. Se distingue por tener estaminodios del cuarto verticilo engrosados en la punta, flores hermafroditas, disco poco ó nada desarrollado, tépalos iguales, perigonio no caedizo, aplicado al fruto ó patente, las flores lampiñas ó no y con tubo corto, baya redondeada ú oblonga y hojas esparcidas, coriáceas, elípticas ó lanceoladas, penninervias. En la sección *Euphoebe* los tépalos se endurecen después á lo largo de las venas principales y se aplican al fruto. Todas las especies de esta sección son de la India y el Archipiélago Malayo; en la mayoría las flores son tomentosas. En la sección *Gnesiopersea* los tépalos son patentes. La mayoría son del Brasil y del Perú, varias de Méjico y algunas de las Antillas. *Ph. indica* vive en las islas Canarias, se cultiva en España y se ha naturalizado en ella, pero originariamente procede, con mucha probabilidad, de América. La madera de esta especie, llama da *viñacito,* es de dureza y color comparables á la caoba y se utiliza en ebanistería.

FEBE. (Etim. — Del gr. *phoibe,* brillante.) f. *Entom.* (*Phoebe.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos. Se conocen cuatro especies que habitan en el Brasil.

FEBE (SANTA). *Hagiog.* De esta mujer cristiana escribe san Pablo á los Romanos: «Os recomiendo á Febe, nuestra hermana, la cual es también diaconisa de la iglesia de Cencreas, para que la recibáis en el Señor como conviene á los santos, y le deis favor en cualquier cosa en que necesitare de vosotros; puesto que ella misma ha favorecido á muchos y á mí mismo» (16, 1-2). De estas palabras del Apóstol se colige que FEBE habitaba en Cencreas, puerto oriental de Corinto, de la cual distaba unos 10 kms., en el golfo de Egina. Era favorecedora, ó, según la fuerza de la palabra original, *patrona* de muchos, principalmente de los cristianos extranjeros, que desembarcaban en aquel puerto. El mismo Pablo le debía buenos servicios. Lo cual hace suponer que FEBE era señora rica é influyente. Era también diaconisa de aquella Iglesia, esto es, asistía á las mujeres en el bautismo y las visitaba en las enfermedades y generalmente las socorría. Qué negocios la llevaban á Roma, no lo sabemos; pero, por lo que dice san Pablo, se ve que necesitaba allí de los mismos buenos servicios que ella prodigaba á sus hermanos en Cencreas. Créese generalmente que era ella la portadora de la carta á los Romanos. Con esto se explica aún mejor el interés con que la recomienda el Apóstol. Parece también que era viuda. La Iglesia celebra su fiesta el 3 de Septiembre.

FEBEA. *Mit.* Hermana de Haira ó Hileira é hija de Leucipo. Fué sacerdotisa de Minerva, y Cástor y Pólux la robaron junto con su hermana, para hacerlas sus esposas. La representación del rapto ha llegado hasta nosotros en muy antigua pintura. Un ídolo de Diana ocupa el centro de la composición; á un lado



Febo, por Britton Rivière

de la diosa vese un carro lanzado á galope, en el cual roba Pólux á Haira ó Hileira; al otro lado opuesto Crisigo, auriga de Cástor, aguarda en otro carro á su dueño, que lleva en brazos á FEBEA. Júpiter, Venus y otras tres diosas presencian la escena. También existe en el Museo de Munich un hermoso cuadro de Rubens, representando el momento en que Cástor y Pólux montan en sus respectivos caballos á las dos sacerdotisas raptadas.

FEBEO, BEA. (Etim. — Del lat. *phoebeus.*) adj. poét. Perteneciente ó relativo á Febo, ó al Sol. || *Ave febea.* El cuervo.

FEBIDIA. f. *Bot. Phebidia* de Engler es igual que *Phlebidia* de Lindley, grupo de especies del género *Disa* Berg., de la familia de las orquidáceas.

FEBIGENA. *Mit.* Hijo de Febo. Virgilio da este nombre á Esculapio.

FEBLE. (Etim. — Del franc. *faible,* ó del lat. *flebilis,* de *flere,* llorar.) adj. Débil, flaco. || Hablando de monedas, y en general de aleaciones de metales, falta que tienen, ya en peso, ya en ley, de lo estrictamente necesario. || m. Moneda falta. || fig. El flaco de una persona.

FEBLEDAD. (Etim. — De *feble.*) f. ant. Debilidad, flaqueza.

FEBLEMENTE. adv. m. Débilmente, flojamente, sin firmeza.

FEBO. (Etim. — Del lat. *Phoebus,* y éste del gr. *Phoibos.*) m. Nombre del fabuloso Apolo, como Dios de la luz, que en lenguaje poético se toma por el Sol.

FEBO. *Mit.* V. APOLO.

FEBÓFILO. (Etim. — Del gr. *Phoibos,* Febo, Sol, y *philos,* amigo.) m. *Entom.* (*Phoebophilus* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los anfipirinos. Se conocen dos especies de la fauna paleártica; el tipo *Ph. amoenus* Stgr. es del Turquestán.

FEBOLAMPTA. f. *Entom.* (*Phoebolampta* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Sus dos especies conocidas habitan en Haití; el tipo es *Ph. excellens* Walk.

FEBRA. (Etim. — Del lat. *fibra.*) f. ant. HEBRA.

FEBRÁTICO, CA. (Etim. — De *fiebre.*) adj. ant. *Pat.* Febricitante ó calenturiento.

FEBRE. adj. ant. FEBLE.

FEBRE Y OROZCO (ANTONIA). *Biog.* Cantante española del siglo XVIII. Llegó á adquirir gran renombre en la interpretación de tonadillas, aunque también cultivaba el género serio, llegando á distinguirse en éste hasta el punto de ser nombrada en 1791 cantante de los Sitios Reales, y de actuar con otras notabilidades de la época en el teatro de los Caños del Peral, de Madrid, hoy Teatro Real.

FEBRER (ANDRÉS). *Biog.* Escritor español del siglo XIII, aun cuando no es segura la fecha exacta en que vivió. Según dice en *Les Trobes* que se le atribuyen, nació en Valencia, donde su padre, catalán de origen, desempeñaba el cargo de veedor del ejército del rey don Jaime. De la misma composición se deduce que aquel soberano fué padrino de pila de mosén Febrer, como se le llama, pero Miguel Sánchez, en su *Colección,* duda de que dichas *Trobes* sean de FEBRER y de que éste viviese en los tiempos de don Jaime, suponiendo que más bien floreció á fines del siglo XIV y que quizá alcanzara los comienzos del XV. Es principalmente conocido por su traducción catalana de *La Divina Comedia,* cuyo manuscrito existía en la biblioteca de El Escorial, conservándose otro, á principios del siglo XIX, en el real monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia. En la portada dice FEBRER que era alguacil del rey don Alfonso de Aragón. Este FEBRER es probablemente el mismo de quien habla el marqués de Santillana en su carta al condestable Pedro de Portugal. Manuel de Montolíu en 1918 publicó un interesante estudio con el título de *El seudo Febrer; un caso de falsificación literaria.* Demuestra cómo la primera vez que se tiene conocimiento de él es por la carta citada del marqués de Santillana, pero es evidente que en tal documento se hacía referencia al traductor del Dante y no al autor de *Les Trobes.* Todas las noticias posteriores acerca de un FEBRER del siglo XIII, son hijas de una equivocación que padeció el cronista Beuter al trasladar al poeta del siglo XV dos siglos más adelante. Ocurre también la particularidad de que la primera aparición de *Les Trobes* nobiliares debe fijarse, según todos los bibliógrafos valencianos, en el último tercio del siglo XVII. Los numerosos anacronismos que hay en ellas, y los conocimientos de Genealogía y Heráldica que el autor muestra, no pueden pertenecer al siglo XIII en modo alguno. El valor literario de *Les Trobes* de FEBRER es mediano, y el histórico y heraldista, son muy relativos.

FEBRERA. f. CACERA.

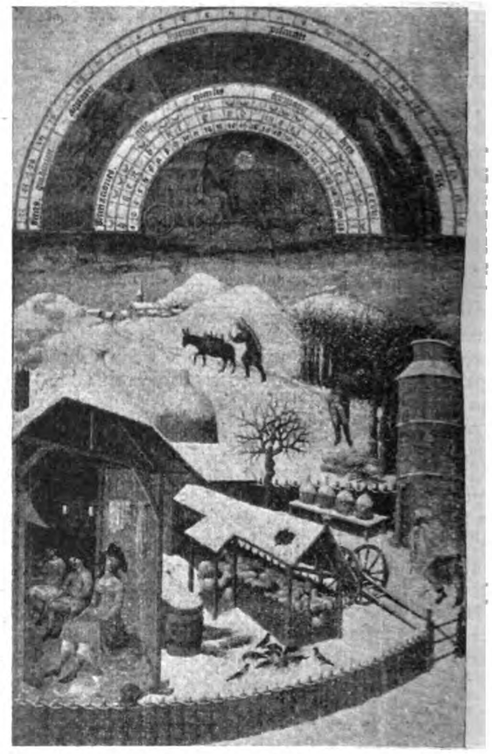
FEBRERILLO. m. dim. de FEBRERO. Se usa sólo en la loc. FEBRERILLO EL LOCO, para expresar la facilidad con que en este mes cambia la temperatura atmosférica, y en el ref. FEBRERILLO CORTO, CON SUS DÍAS VEINTIOCHO.

FEBRERO. F. **Février.**—It. **Febbraio.**— In. **February.**—A. **Februar.**—P. **Fevereiro.**—C. **Febrer.**— E. **Februaro.** (Etim. — Del lat. *februarius,* deriv. de *februa,* sacrificios expiatorios que los romanos hacían en este mes.) m. Segundo mes del año y el más corto de los doce, pues sólo tiene veintiocho días, y en los años bisiestos veintinueve. Entre los antiguos romanos era el último del año, y estaba puesto bajo la protección de Neptuno.

ENERO Y FEBRERO COMEN MÁS QUE MADRID Y TOLEDO. V. ENERO. || EN FEBRERO, BUSCA LA SOMBRA EL PERRO. fr. fam. con que se da á entender que en el mes de Febrero calienta ya el sol. || FEBRERO, CEBADERO. ref. que se dice para expresar que si llueve en este mes, puede mirarse como segura la cosecha de la cebada.

FEBRERO. *Agr.* y *Zootec. En los campos.* Si por el mal tiempo ú otras causas no se ha podido cavar ó labrar las tierras en Diciembre ó Enero, se procurará hacerlo á primeros de mes. Se siembran lentejas, altramuces, algarrobas y otras plantas espesas para enterrar en verde y servir de abono. En terrenos frescos se siembran trébol grueso ó *trefula* y también *trepadella,* aunque esta planta es mejor sembrarla con los cereales al otoño. Se plantan los tubérculos de ñamaras y trufas tempranas. Se siembran los prados en terrenos de regadío; en los de secano y poco frescos es preferible hacerlo á la entrada del otoño. En las localidades templadas empiezan á sembrarse á últimos de mes, remolachas grandes y coles gigantes forrajeras.

En la viña. Continúa la poda y se repodan las vides de poda preventiva de las que se trató en el mes de Noviembre y comienzan á cavarse ó labrarse.



Alegoría del mes de Febrero. Miniatura del libro de *Horas* del duque de Berry. (Museo Condé, Chantilly)

Arboles y arbustos. Se activan y acaban las plantaciones de los árboles de hoja caduca empezadas el mes anterior y es el mejor tiempo de plantar las higueras, nogales y granados. Se podan y cavan los frutales antes de brotar. Se siembran las semillas que en Enero se pusieron á extractificar y, en general, las de bosque; pino piñonero, pino borde ó silvestre, ginesta y ginestó, boj y romero; así como también acacias, hayas, fresnos, olmos y demás árboles y arbustos que se multiplican por semillas. Se enlazan los álamos, salces y mimbres, se podan los árboles y se injertan los frutos tempranos. Se desentierran las raíces de los naranjos para observar su estado de sanidad y se cortan los árboles cuya madera haya de aprovecharse.

Febrero



Plato de plata, con una alegoría del mes de Febrero. (Estilo de Benvenuto Cellini)
Galería Pitti, Florencia

Se siembran almendras de frutas y demás simientes duras que puedan resistir el mal tiempo. Se cava el terreno al pie de los frutales en días serenos y se abonan. Se plantan los frutales y espurgan los frutales de hueso.

En los olivares. Se espurgan los olivos, dejándoles claros de ramaje en los países templados para evitar el desarrollo de enfermedades. En los países cálidos y de aire seco debe procurarse que conserven ramaje cerrado en su parte alta y algo claro por sus costados para evitar los efectos de las heladas del invierno.

En las huertas. Se siembran agrellas, acelgas blancas, col de Pascua, papelina, col genovesa, escarolas de primavera y de cabello de ángel para coger tierna antes de espigarse, habas, judías tempranas en buena exposición, perejil, zanahoria de Enero, guisantes de siete semanas y otros de desgranar, guisantes capuchinos ó tirabeques, ajos puerros, rabanitos redondos, medianos y otros, remolacha de mesa y chirivías. En camas calientes para trasplantar al aire libre tan pronto mejore el tiempo se siembran berenjenas, pimientos tempranos y de otras variedades. Al aire libre cebollas encarnadas, espárragos, fresas y espinacas, y con precauciones se siembran apios, calabaceras, cohombros, melones, sandías y boniatos. Se plantan patatas tempranas y ajos.

Jardinería. En climas fríos se siembran dalias. Continúan las siembras de *cascalls*, prado de flor, rosa, guisantes de olor, coclearia ó flor de nieve, centauras, claveles chinescos, crisantemos anuales, espuelas, pensamientos, nemófila, carraspique, clarquia, lino carmesí, inmortal, agrostes nebulosa y otras semillas de plantitas de adorno. Se siguen plantando tubérculos y raíces de gladiolos, belladona, flor de lis, ceilanes, iris germánica, lirios de San Antonio y otros.

Se multiplican ó plantan los esquejes de clavellinas, se *desfiolan* las violetas silvestres y demás variedades de flores gruesas. De estaca los crisantemos ó malabares, marialuisas, lilas, rosales, jeringuillas, datura arbórea ó trompeta del juicio y toda clase de arbustos de hoja caduca.

Se podan y cortan las ramas secas y enfermas de los rosales y en general de todos los arbustos y plantas perennes, á fin de facilitar que broten con más fuerza, llegado el buen tiempo. A últimos de mes algunos jardineros comienzan á sembrar en sitios abrigados, ó muy resguardados de los vientos fríos, coronados, colens, nangas, rosa mística y demás semillas de flores que se siembran al aire libre al empezar el mes de Marzo.

Ganado. Se venden los animales inútiles, que se substituyen por otros robustos que en esta época del año entran en período activo de trabajo, aumentándoles el alimento y los cuidados. Se les puede sacar al campo algo más pronto que el mes de Enero. Las hembras preñadas requieren más atención y mejor alimento; empiezan á parir las cerdas y ovejas, produciendo las mejores crías. Se siguen cuidando los cebones de todas clases y asimismo las vacas de leche. A los animales destinados á la venta empieza á cambiárseles el alimento de raíces y tubérculos, por forrajes y pastos; terminado el engorde de estos animales se atiende con esmero á los dedicados á criar en este mes y se castran los machos que no se destinan á reproductores.

Aves. Las gallinas empiezan sus puestas de huevos y hasta algunas, según las regiones, empiezan á manifestarse cluecas. Las pavas son las que más pronto manifiestan deseos de empollar, pero no debe ponérselas hasta el próximo Marzo porque los pequeños sucumben á causa del frío; lo que suele hacerse es utilizar el estado de las pavas cluecas para el incubado de huevos de gallina ó de pata, poniéndolas de 20 á 25. Se limpian todas las estancias de los gallineros.

Abejas. Se tendrán bien defendidas las colmenas del frío con sobrecubiertas de paja, proporcionando á las abejas buen alimento: el mejor de todos es pan empapado en arrope ó la melcocha, hecha con higos, pasas y otros frutos azucarados.

Estercoleros. Las basuras de los establos se llevan al sitio llamado estercolero, donde se amontonan y cubren con una buena capa de arcilla ó tierra.

Granero. Se apalean los granos en tiempo seco y sereno con alguna frecuencia y se abren de día los graneros para facilitar la renovación del aire.

FEBRERO. *Cronol.* Segundo mes del año. Su nombre significa *mes de la purificación*, porque en la antigua Roma era el destinado á las fiestas de purificación y penitencia. Los antiguos germanos le dieron el nombre de *Hornung* (cuerno pequeño) en contraposición á Enero, al que denominaban cuerno grande por su mayor duración. V. AÑO. *Año bisiesto* y *Año Gregoriano.* En el calendario republicano francés se dió el nombre de *Ventose* á una parte del mes de Febrero, y el de *Pluviose* á la parte restante.

FEBRERO. *Hist. Jornadas de Febrero de 1848.* Las de los días 22, 23 y 24, en que cayó el trono de Luis Felipe, en Francia. A pesar de los éxitos alcanzados por las armas francesas en Argelia y el Pacífico, lo cual pudiera haber modificado la situación creada desde los cambios de ministerio que se sucedieron antes de encargarse del poder el ministro Guizot (29 de Octubre de 1840), la desacertada política en el interior preparó la revolución de 1848. En la primera de estas jornadas (22 de Febrero), las calles de París empezaron ya muy de mañana á llenarse de una multitud agitada que se dirigía á la Magdalena y la plaza de la Concordia; al llegar allí creció la agitación y pronto surgieron del seno de la muchedumbre los gritos de ¡Viva la reforma! ¡Abajo Guizot! Siguieron todo el día los tumultos, sin que el Gobierno se percatase de la verdadera importancia de aquel movimiento y creyendo que los 30,000 hombres de que disponía, bastaban á mantener su seguridad. En la segunda jornada (23 de Febrero) siguió el pueblo en actitud levantisca y esta vez ya el paisanaje fraternizaba con la tropa. El duque de Nemours, comandante en jefe, el general Sebastiani y el general Jacqueminot, comandante de la guardia nacional, decidieron convocar la milicia ciudadana; pero ésta retrocedió á los gritos de ¡Viva la reforma! ¡Abajo Guizot! Los tumultos fueron ya mayores que el día anterior, hubo verdaderos encuentros entre las legiones y los amotinados, y el soberano hizo llamar á Molé invitándole á formar un Gabinete conciliador y así lo intentó Molé; pero aunque esta medida fué del agrado de la clase media, irritó á los republicanos y éstos se fortificaron preparando el combate para el día siguiente. Este constituyó la tercera jornada (24 de Febrero). Por consejo de Guizot se dió el mando de la fuerza armada al mariscal Bugeaud, el jefe más impopular de Francia, y el pueblo de París se preparó á la resistencia. Esta fué tan tenaz como bien organizada y Luis Felipe, después del combate reñido frente al Palacio Real, abandonó las Tullerías y huyó á Saint-Cloud. El mismo día se proclamó la República.

FEBRES (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Douro, conc. de Cantanhede; unos 5,000 h. Escuelas; Correo. Dista 5 kms. de la cabecera del concejo.

FEBRES CORDERO (LEÓN DE). *Biog.* General venezolano, n. en Altagracia en 1795 y m. en Mérida en 1875. Pasó muy joven al Perú como capitán de un batallón realista, y habiéndose hecho sospechoso de adicto á la causa de la independencia, se le ordenó el regreso á Venezuela. Al efectuarlo y hallarse de tránsito en Guayaquil, encontróse con los preparativos del movimiento político del 9 de Octubre de 1820. Compene-

trado de sus ideales trabajó como el que más por aquella causa, pudiendo decirse que fué el alma de la revolución, siendo elegido por el pueblo como jefe superior de la provincia al tener lugar aquélla, cargo que su extraordinaria modestia le impidió aceptar. Puesto al frente del ejército, alcanzó varios triunfos sobre las tropas realistas, mereciendo el grado de coronel, pero relegado después á segundo término por la Junta de gobierno, por causa todavía no bien explicada, aunque bien pudieran ser los favoritismos y pasiones de bandería que surgían á menudo, asistió con Urdaneta á la primera acción de Huachi, en que los independientes fueron derrotados por completo. Después de la campaña de la independencia del Ecuador y del Perú, FEBRES CORDERO pasó á Venezuela, de donde volvió al Ecuador en 1829 con Bolívar en ocasión de la guerra con el Perú, y á cuyas órdenes efectuó la campaña de Buijo, terminada con el convenio de Piura y restitución de la ciudad de Guayaquil en 1829. Después de esta época retiróse á la vida privada, sin que interviniera ya más en los asuntos públicos.

FEBRES CORDERO (TULIO). *Biog.* Escritor venezolano, n. en Mérida en 1860. Siguió los estudios de Derecho que acabó en 1882, pero no se doctoró hasta 1900. Desde muy joven se dedicó al periodismo y á la literatura, alcanzando en ambas justa reputación, que fué aumentando con los años, hasta el punto de ser requerido muchas veces para ocupar importantes cargos públicos, que siempre rehusó, tanto por su innata modestia como por la repugnancia que inspira la política á la mayor parte de los espíritus superiores. En 1885 fundó el periódico *El Lápiz*, en el que publicó numerosos trabajos literarios, reproducidos muchos de ellos por la prensa hispanoamericana y otros traducidos al francés. Desde 1892 es profesor de Historia universal de la Universidad de Los Andes y ejerce con fruto la profesión de abogado en su ciudad natal. Se ha dedicado principalmente á las investigaciones históricas y en el curso de ellas ha hallado preciosos documentos absolutamente ignorados hasta entonces, habiendo reunido un magnífico archivo, consultado con fruto por cuantos se interesan en esta clase de estudios. Es también tipógrafo y ha inventado la *Imagotipia*, ó sea el arte de hacer retratos con los tipos de imprenta, debiéndosele por este procedimiento los de León XIII, Alfonso XIII, Bolívar y presidente Castro. Ha contribuído igualmente al invento de la *foliografía*, procedimiento para reproducir directamente por medio de la imprenta las hojas de las plantas, que inició el impresor Picón Grillet en 1868, pero que no fué conocido hasta que FEBRES CORDERO lo perfeccionó en 1896, publicando un precioso *Album* de más de 500 plantas, que fué unánimemente elogiado. Fué representante de su Gobierno en el Congreso de americanistas celebrado en España en 1892, al cual no pudo asistir personalmente, pero envió varias Memorias que fueron publicadas con los demás trabajos de dicho Congreso. Aparte de otros trabajos de menor cuantía, se le debe: *Apoteosis de Colón* (1890); *Estudios sobre Etnografía americana* (1892); *Foliografía de las plantas de los Andes venezolanos* (1896); *Historia micrográfica de Venezuela* (1899); *Cocina criolla* (1899); *Los mitos de los Andes* (1900); *La legislación primitiva de América* (1900); *Don Quijote en América*, novela que fué sumamente discutida por autores españoles y americanos, aunque coincidiendo todos en el alto valor literario de la obra (1905); *Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela* (1906); *Actas de independencia de la provincia de Barinas en 1810* (1908); *Documentos para la historia del Zulia en la época colonial; Actas de independencia de los Andes en 1810* (1910); *Tradiciones y leyendas* (1911); *Colección de cuentos* (1912); *Biografía del canónigo Uzcátegui* (1913), y *El derecho de Mérida á la costa Sur del lago de Maracaibo* (1914).

Bibliogr. José Domingo Tejera, *Tulio Febres Cordero* (Mérida, 1915).

FEBRÉS (ANDRÉS). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Manresa en 1734 y m. en Génova en 1790. Ingresó en el noviciado en 1752 y en 1759 se encontraba ya en las misiones de Chile. Después de la supresión de la Compañía pasó á Italia, donde residió en lo sucesivo. Es principalmente conocido por su *Arte de la lengua general del reyno de Chile con un diálogo Chileno-Hispano muy curioso; á que se añade la Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confessionario y Pláticas, lo más en lengua Chilena y Castellana: y por fin un Vocabulario Hispano-Chileno, y un Calepino Chileno-Hispano más copioso...* (Lima, 1765; 4.ª ed., 1884).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 576, 577).

FEBRICIDA. adj. *Terap.* Que destruye la fiebre; antitérmico.

FEBRICIDAD. f. *Pat.* Cualidad de febril.

FEBRICIENTE. adj. *Chile.* FEBRICITANTE.

FEBRICITANTE. (Etim.—Del lat. *febricitans, febricitantis*, p. pr. de *febricitare*, tener fiebre.) adj. *Pat.* CALENTURIENTO.

FEBRÍCULA. (Etim. — Del lat. *febricula*, dim. de *febris*, fiebre.) f. Fiebre pequeña, de corta duración y escasa intensidad.

FEBRIDO, DA. adj. ant. Bruñido, resplandeciente.

FEBRIFACIENTE. adj. *Pat.* FEBRÍFICO.

FEBRÍFICO, CA. adj. *Pat.* Que produce fiebre.

FEBRÍFUGO, GA. F. **Fébrifuge.** — It. **Febbrifugo.**—In. **Febrifuge.**—A. **Fiebervertreibend.**—P. **Febrifugo.**—C. **Febrífug.**— E. **Senfebriga.** (Etim. — Del lat. *febris*, fiebre, y *fugare*, ahuyentar.) adj. *Pat.* Que quita las calenturas y más particularmente las intermitentes. U. t. c. s. m.

FEBRÍFUGO. *Terap.* Agente que rebaja la temperatura exagerada del organismo. Se trata, pues, de un verdadero antitérmico que clínicamente se aprecia como antipirético. No faltan autores que pretenden distinguir entre ambos términos que en realidad y prácticamente deben considerarse como sinónimos. No hay razón alguna, en efecto, para separar la hipertermia de la fiebre en el lenguaje médico corriente. En general la fiebre puede atacarse de diversos modos. Uno de ellos es combatir el propio agente piretógeno y entonces la antitermia se confunde con la antisepsia. Tal ocurre con la quinina en el paludismo febril. A veces la acción antitérmica es de dudosa interpretación, ya que se ignora si se dirige contra el microbio ó sus toxinas. Así sucede con los salicilatos empleados contra el reumatismo poliarticular febril. Otra modalidad de la acción antitérmica es la de eliminación ó destrucción de las substancias piretógenas. En este sentido obran el ácido benzoico, los diuréticos y purgantes. También actúan los antitérmicos como analgésicos ó nervinos impresionando los centros reguladores de la temperatura. Asimismo obran á veces por simple moderación de las combustiones orgánicas. Tal ocurre con el uso de los alcohólicos. No faltan casos en que el antitérmico no es más que un tónico. Entran en este grupo los estimulantes del sistema nervioso y algunos factores higiénicos como el reposo. Por último los hay que sólo obran contra la hipertermia substrayendo físicamente calor al organismo. Tal ocurre con la refrigeración por la balneoterapia. Alguno de los indicados procedimientos no tienen una acción simple sino compleja. Así, la misma refrigeración obra probablemente como eliminadora y, por tanto, es antiséptica indirecta. La manera de manifestarse los antitérmicos es, pues, á la vez fisiológica y clínica. Refiérese la primera á la antitermia por sí sola, prescindiendo de toda acción patogénica. Así, la antipirina y la quinina obran en la fiebre

tifoidea, ó sea como simples moderadores de la temperatura. En cambio la verdadera modalidad clínica es la patogénica. De esta suerte actúa el salicilato en el reumatismo y la quinina en las fiebres palúdicas. Los antitérmicos son simples agentes de medicación sintomática en el primer caso, mientras que en el segundo son específicos. No puede admitirse, pues, como Laborde y Lépine, que los antitérmicos actúan sólo en los centros de recepción y percepción sensitiva. Si es cierto que éstos deben relacionarse íntimamente con los reguladores de la temperatura no deben, sin embargo, confundirse. Esto equivaldría á negar á los antitérmicos toda acción específica, lo cual pugna con la más elemental experiencia clínica. En la práctica debe considerarse como el mejor antitérmico el que carezca de acción secundaria perturbadora. Dicha acción se traduce sobre el aparato cardiovascular, sangre, sistema nervioso y piel. De aquí que se hayan descrito la cianosis, colapso, metahemoglobinemia, depresión de fuerzas y las erupciones más diversas (eritemas, pápulas, vesículas). No todo antitérmico puede aceptarse en clínica para una acción antipirética. Los que rebajan la fiebre debilitando las fuerzas orgánicas deben desecharse. En cambio, se elegirán en lo posible los que obren patogénicamente contra el microbio ó sus toxinas. La medicación antitérmica ha sido objeto de grandes controversias en cuanto á su necesidad. No han faltado, en efecto, autores como Bouchard y Jaccoud que han combatido la propia razón de ser de aquélla, juzgándola perturbadora y peligrosa. No sólo se cree que la fiebre es una simple reacción indicadora del proceso, sino que, además, se estima como un útil indicio para el clínico. Sea como quiera, se admiten universalmente en la práctica los febrífugos, ya como curativos, ya como paliativos.

La clasificación de los antitérmicos se establece, ya según una base química, ya según una fisiológica. En el primer concepto los ha agrupado Schmitt del siguiente modo:

1.° *Grupo de los fenoles.* Fenol, resorcina y sus isómeros (pirocatequina é hidroquinona), timol, guayacol, naftol y asaprol.
2.° *Grupo de los ácidos aromáticos.* Acidos salicílico, benzoico, anísico y paracresotínico.
3.° *Grupo de los anílidos.* Anilina, acetanilida, metilacetanilida, formanilida, metacetina, fenacetina y feniluretano.
4.° *Grupo de la fenilhidracina.* Antitermina, pirodina y agatina.
5.° *Grupo de la quinolina.* Oxiquinolina, kairina, thalina.
6.° *Grupo del pirrol.* Antipirina, salipirina, tolipirina y tolisol.

La clasificación de los antitérmicos según su acción fisiológica se resume del modo siguiente:

1.° Que actúan por fijación de oxígeno en la hemoglobina: Antipirina, fenacetina.
2.° Que provocan metahemoglobinemia intraglobular: Acido anísico, antitermina, thalina, kairina, exalgina, metacetina, acetilamidofenol.
3.° Que provocan hemoglobinemia con destrucción globular: Acetanilida, benzanilida, formanilida, metilformanilida y pirodina.

Para completar este artículo, V. FIEBRE y REFRIGERACIÓN.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Debove y Achard, *Manual de Thérapeutique* (París, 1920); Nothnagel, *Lehrbuch d. gesamten Therapie* (Berlín, 1919).

FEBRÍGENO, NA. (Etim. — Del lat. *febris*, fiebre, y el gr. *gennao*, engendrar.) adj. *Pat.* Que produce calentura.

FEBRIL. F. **Fébrile.**—It. **Febbrile.**—In. **Febrile.**—A. **Fieberhaft.**—P. **Febril.**—C. **Febril, febrós, febrosench.** — E. **Febra.** (Etim. — Del lat. *febrilis.*) adj. Que es ó participa de la naturaleza de la fiebre; perteneciente ó relativo á ella. || fig. Ardoroso, desasosegado, violento. *Impaciencia, actividad* FEBRIL.

MOVIMIENTO FEBRIL. *Pat.* Conjunto de síntomas que constituyen las fiebres ligeras ó poco intensas.

FEBRILIDAD. *Pat.* f. Carácter de la persona ó cosa febril.

FEBRILMENTE. adv. m. De manera febril.

FEBRINOL. m. *Farm.* Preparado formado por 50 partes de acetanilida, 35 de bicarbonato sódico, 4 de carbonato sódico y 11 de azúcar.

FEBRIS. *(La Fiebre.) Mit.* Divinidad que personificaba la fiebre, ó quizá, en su origen, á la estación calurosa. No parece que llegara en Grecia á recibir adoraciones públicas, aun cuando se sabe que Hipócrates le consagró en el templo de Delfos la estatua de un hombre extenuado por los padecimientos físicos. En Roma, empero, teniéndola por hija de Saturno, erigiéronle tres santuarios; uno en el Palatino, otro en el Esquilino y el tercero en el Quirinal. Los enfermos, una vez curados, solían colgar los remedios que habían usado y en especial los amuletos. Son varias las inscripciones que se han encontrado dedicadas á *diva Febris*, efecto, sin duda, de ser las calenturas enfermedad frecuente en muchas comarcas de Italia.

FEBRÓ ó FEBROR (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 87 e. y albergues y 317 h. según el censo de 1910 y 256 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 25 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Montblanch, dióc. de Tarragona, y está sit. en terreno montañoso, á 24 kms. de Montblach. Iglesia parroquial dedicada á San Esteban. En su término se producen cereales, frutas, patatas y legumbres.

FEBRONIA (SANTA). *Hagiog.* Religiosa de un monasterio de Sibápolis (Siria), célebre por su santidad de vida. Habiéndose levantado una persecución contra los cristianos, los herejes asaltaron el convento, y como uno de ellos intentara degollar á la superiora, por nombre Brienia, tía carnal de FEBRONIA, ésta se interpuso y postrándose de rodillas pidió que la matasen á ella y perdonasen la vida de Brienia. Al ver esto y que confesaba la fe de Jesucristo, la atormentaron horriblemente y al fin la degollaron. Su fiesta el 25 de Junio.

FEBRONIANISMO. *Hist. ecl.* Sistema ó doctrina de los febronianos inspirada por Hontheim. Véase HONTHEIM.

FEBRONIANOS. m. pl. *Hist. ecl.* V. HONTHEIM (JUAN NICOLÁS DE).

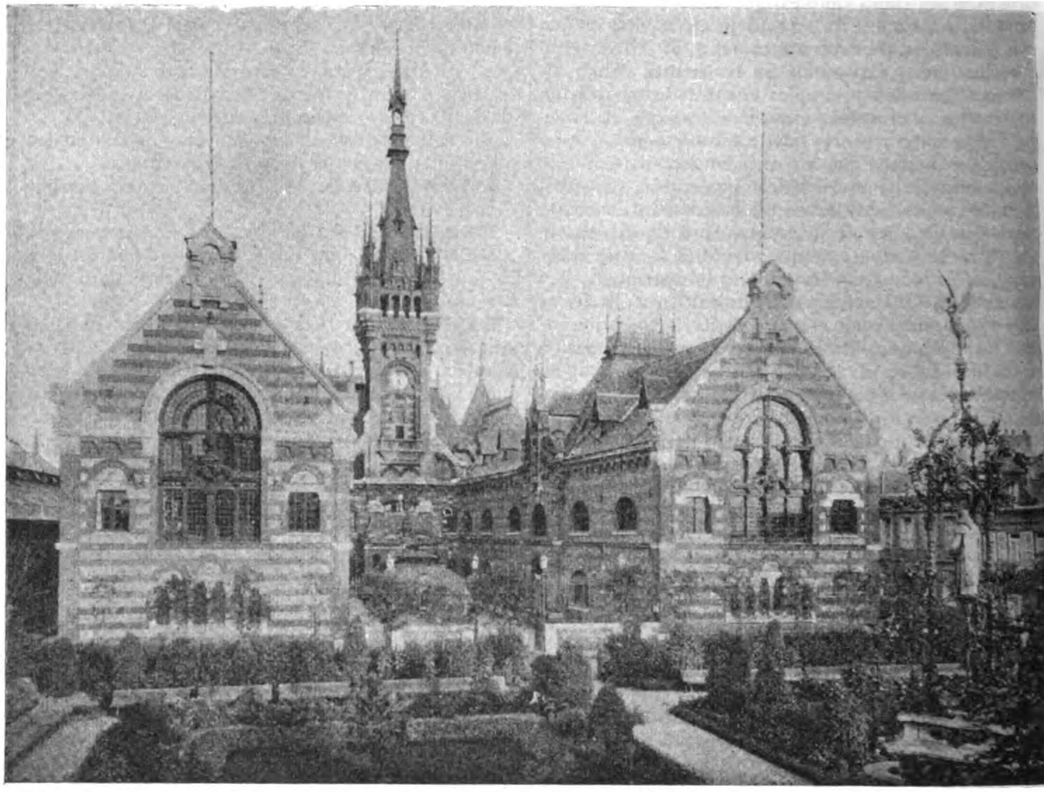
FEBRONIO. *Biog.* V. HONTHEIM (JUAN NICOLÁS DE).

FEBRUA. *Mit.* Sobrenombre de Juno, como diosa de las purificaciones. || f. pl. FEBRUALES.

FEBRUAL. *Antig. rom.* Sobrenombre de Plutón ó de Juno.

FEBRUALES. (Etim. — Del lat. *februalis*, epíteto de la diosa Juno, deriv. de *februa*, sacrificios expiatorios.) f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los romanos para que los dioses infernales se mostrasen propicios á los muertos. Duraban doce días del mes de Febrero, y se hacían en ellas sacrificios nocturnos. Entre tanto cesaba el culto de las otras divinidades, y no se celebraban matrimonios. Estas fiestas se dice que fueron instituídas por el legendario rey Numa y tenían lugar de noche por ser el emblema del sepulcro. Durante el culto, que se verificaba á la luz de antorchas, no se percibía el sonido de ningún instrumento músico.

FEBRUALIA ó FEBRUATA. (Etim. — Del lat. *Februalis.*) *Mit.* Sobrenombre de Juno, como purificadora.



Fécamp. — Vista exterior de la Abadía

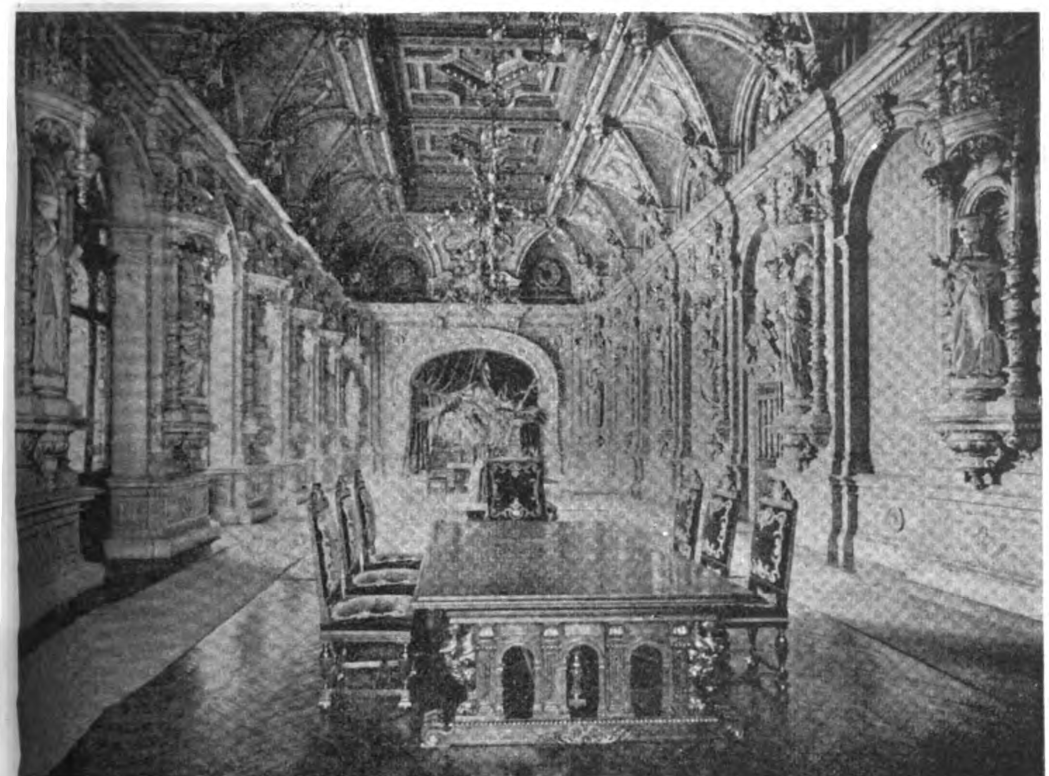
FEBRUUS. *Mit.* Divinidad etrusca, adoptada por los romanos, los cuales derivaron de su nombre el que dieron al segundo mes del año *(februarius)*. En su esencia y mito no difiere casi de Plutón, y los etruscos le daban, además, el nombre de *Vedius,* que significa el dios malo. El mes de Febrero, á él dedicado, era, entre los antiguos, un mes de purificación tanto física como moral y tenía su origen en la voz sabina *februum* que Varron traduce por *purgamentum*. Era asimismo la personificación del duelo ó luto, y por esta causa durante él se celebraba la fiesta de los muertos. «A estas fiestas, dice Creuzer (*Religions de l'antiquité,* t. II, pág. 1.ª), que se celebraban hacia la mitad de Febrero, se daban los nombres de *parentalia* ó *feralia,* y entre otros ritos en ellas practicados, se hacían libaciones derramándose el líquido sobre las tumbas. Algunos días antes tenían lugar en la isla del Tíber las fiestas llamadas *faunalia* en honor de los faunos y la fiesta fúnebre en honor de los 300 Fabios, que habían sucumbido en otro tiempo por la patria. El motivo de todas estas solemnidades era el mismo, á saber: tributar los debidos honores á los difuntos: correspondían, además, al espíritu general del mes destinado á las purificaciones y en el que el hombre, por medio de sacrificios y ofrendas, había de aplacar á los malos genios que enviaban las enfermedades *(febres)* á cuantas no les rendían culto.» Estas varias fiestas se celebraban bajo el signo del Versan que era cuando de ordinario la naturaleza se purificaba, por medio de copiosas lluvias, de las suciedades del pasado. La fiesta de las libaciones á los muertos existía también en Grecia y parecía de origen pelásgico.

FEBURIA. (Etim. — De Le Febure, n. pr.) f. *Entom.* (*Feburia* R. D.) Género de dípteros de la familia de los múscidos y tribu de los muscinos, caracterizado por el epístoma no saliente, abdomen sin apéndices, primera celdilla posterior cerrada, pedunculada. En Francia existe una especie.

FÈBVRE (ALEJANDRO FEDERICO). *Biog.* Actor francés, n. y m. en París (1835-1916). Fué primer escribiente de la Curia, después estudió música y era director de orquesta de un teatrito, cuando la falta del primer actor de su compañía hizo que se encargase de su papel, siendo tan bien recibido que desde entonces se dedicó á la escena. Sucesivamente trabajó en los principales teatros de París, y en 1866, cuando su nombre era ya popular, entró en la Comedia Francesa, á la cual perteneció por espacio de cerca de treinta años. Aunque sobresalió en todos los géneros, alcanzó sus mejores triunfos en el repertorio contemporáneo y estrenó gran número de obras de autores de su época. Dotado de un talento indiscutible, poseía excepcionales dotes para interpretar los papeles que se le confiaban y sabía componer su figura de un modo sobrio y noble. Compuso algunas obras musicales de escaso valor, y publicó: *Album de la Comédie Française* (1880); *Au bord de la scène* (1889); *L'héritage de madame Naudin* (1893); *Le journal d'un comédien* (1896); *La clef des champs* (1899); *Ames blanches; Le roman d'un m'as tu vu,* y numerosos artículos en *Le Gaulois, Le Figaro, Le Temps* y *Le Petit Journal.*

FÈBVRE (JACOBO FABER ó LE). *Biog.* V. LEFÈVRE DE ETAPLES.

FÈBVRE (JAIME LE). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Glageon en 1694 y m. en Valenciennes en 1755. Entró en el Instituto de San Ignacio de Loyola el 28 de Septiembre de 1714, y enseñó bellas letras en Tournai y Mons, y filosofía en Douai; además, fué director del Seminario de Beuvrages. Publicó las siguientes obras: *Bayle en petit, ou Anatomie de ses ouvrages; Entretiens d'un docteur avec un bibliothécaire et un abbé* (Douai, 1737); *Examen critique des ouvrages de Bayle* (París, 1747, traducción italiana, Venecia, 1760); *Entretiens*



La sala de los abades en la Abadía de Fécamp

sur la raison. Suite de la critique des ouvrages de Bayle (París, 1747); *Le seule religion véritable, demontrée contre les athées, les déistes, les sectaires* (París, 1761; traducción portuguesa, Lisboa, 1781.)

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 578-580); Goethals, *Histoire des lettres* (III, 287); Le Glay, *Recherches sur l'Eglise métrop. de Cambrai* (Cambray, 1825).

FÈBVRE TURRIANO (LE). *Biog.* Orador y escritor ascético francés de la Compañía de Jesús, n. y m. en Douai (1608-1672). Entró en la religión en 1625 ó 1626, y se dedicó principalmente á la predicación. He aquí las obras principales que estampó: *Eloges des Saints pour tous les jours de l'année* (4 vol., Douai, 1639, 1657, 1669); *Sommaires des passe-droits et prerrogatives du glorieux S. Joseph...* (Douai, 1648; Bruselas, 1871[2], Lila, 1888[3]); *La pratique des sacrez entretiens d'une âme amoureusement devote à la passion de Jésus* (Douai, 1645); *Recueil des oeuvres spirituelles et morales* (2 vol., Douai, 1667), y *La vie de Cesar Cardinal Baronius Prestre de la Congregation de l'Oratoire et Intendant de la Bibliothèque du Pape* (Douai, 1668). Compuso y publicó, además, numerosos opúsculos ascéticos.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 580-583).

FEC. Abreviatura de FECIT.

FECA Y JENUA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, territ. de Chubut, dep. de Diez y Seis de Octubre; unos 300 h.

FECACIENSES. *Mit.* Divinidades reverenciadas particularmente por los atenienses, que les daban este nombre porque las representaban con el calzado blanco propio de los sacerdotes, llamado en su lengua *faikásion.*

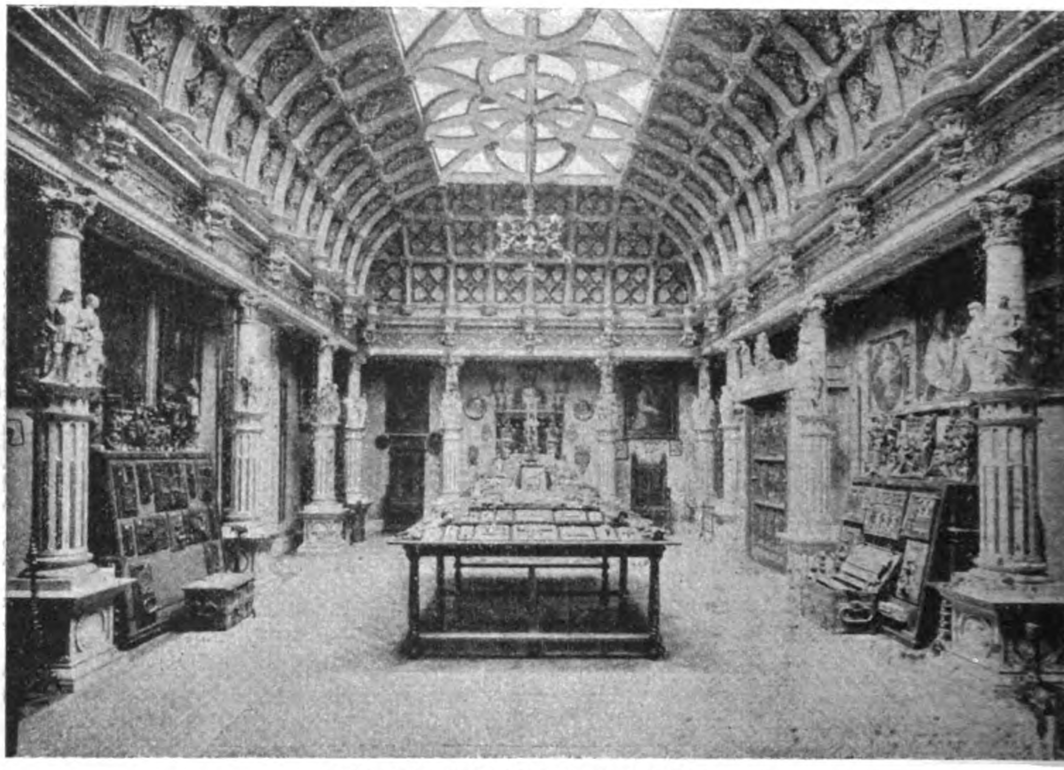
FECAL (MATERIA). (Etim. — Del lat. *faex, faecis,* hez, excremento.) *Fisiol.* Residuos de la digestión expulsados por el orificio anal y constituídos por los alimentos transformados, las secreciones digestivas y gran número de microorganismos. V. HECES FECALES.

FECALITO. m. *Pat.* Concreción intestinal formada alrededor de un centro de materia fecal.

FECALOIDEO, DEA. adj. *Pat.* Semejante á la materia fecal. Dícese de los vómitos que tienen el olor de las materias fecales, sin ninguno de sus verdaderos caracteres. V. INTESTINAL (OBSTRUCCIÓN).

FECALURIA. f. *Pat.* Presencia de materia fecal en la orina.

FÉCAMP. *Geog.* C. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, sit. en un valle cerrado por colinas áridas, en la embocadura del río del mismo nombre, en el canal y f. c. del Oeste. Cuenta con una abadía para monjes (Sainte Trinité, en parte del siglo XI), una iglesia gótica (Saint Etienne, siglo XVI), y una ermita visitada por los romeros, Notre Dame du Salut; en una altura limitada al NE. por la desembocadura del río, se encuentran los restos del palacio de los duques de Normandía; unos 16,000 h. Tiene astilleros, fundiciones de hierro, talleres de maquinaria agrícola, fab. de licores (benedictina de FÉCAMP), conservas, velámenes, cerveza, tenerías, hilados de algodón, etc. El puerto, que ha sido ensanchado y mejorado, tiene entrada por un canal que corre entre dos muelles, y se compone de un antepuerto y tres dársenas. Lo frecuentan buques carboneros ingleses y otros con maderas, y pescadores procedentes del Báltico. Es importante el comercio de bacalao y arenques. La población cuenta con Tribunal y Cámara de Comercio, Escuela hidrográfica, biblioteca con 12,000 volúmenes, museo, varios consulados extranjeros, playa de baños (con casino) y aguas minerales. FÉCAMP (en latín *Fiscamnum,* corrupción popular de *Ficus Campus,* «campo del higo», por alusión á una higuera que según tradición abordó á aquella costa con un poco de la preciosa sangre de Cristo, colocada en ella por José de Arimatea) tuvo antiguamente más importancia que ahora. En 662 se fundó la abadía Sainte Trinité, destruída



Sala Renacimiento de la Abadía de Fécamp

en 841 por los normandos y que Ricardo II de Normandía cedió á los benedictinos en 1001. A partir de entonces se convirtió en uno de los más ricos é ilustres monasterios de Francia. Su abad tenía jurisdicción sobre varios otros monasterios y sobre un territorio *nullius*. En él se cultivó preferentemente la medicina y el canto gregoriano, y de allí salieron prelados, cardenales y aun pontífices. En 1649 lo reformaron los benedictinos de San Mauro. La Revolución francesa confiscó todos sus bienes, y hoy queda de él la iglesia y algunos restos parciales. El célebre licor de FÉCAMP fué inventado por un monje del monasterio; pero hoy ya no se fabrica en él. Se atribuye á un monje de esta abadía la *Crónica de la Abadía de Fécamp*, que comprende desde el nacimiento de Cristo hasta 1220 y contiene noticias interesantes sobre Normandía y FÉCAMP en los siglos X y XI. En sus cercanías se descubrió un cementerio galorromano con 97 sepulturas, conteniendo 300 vasijas de cerámica y vidrio de los siglos II y III.

Bibliogr. Leroux de Lincy, *Essai historique et littéraire sur l'abbaye de Fécamp* (1839); Fallue, *Histoire de la ville et de l'abbaye de Fécamp* (1840); Busserolle, *Recherches historiques sur Fécamp*, etc. (1859); Gourdon de Genouillac, *Histoire de l'abbaye de F.* (Fécamp, 1872); Darney, *Monographie de F.* (Saint Valery-en-Caux, 1898).

FECASIA. (Etim. — Del lat. *phaecasia*, ó gr. *phaikásion*.) f. *Arqueol.* Especie de calzado antiguo, que, según unos, usaban los pobres, y según otros, los sacerdotes y los filósofos.

FECASIO. m. *Bot.* El género *Phaecasium* Cass. es hoy sección del *Crepis* de Linneo, de la familia de las compuestas, y se distingue por las cerdas del vilano largas, aquenios adelgazados hacia el ápice, pero sin pico ó le tienen corto, son uniformes, con el vilano fácilmente caedizo, en general ausente en los de la periferia, brácteas internas muy endurecidas en la madurez. Se incluyen tres especies: *Cr. pulchra* del Centro y Mediodía de Europa hasta el Poniente del Himalaya; es una hierba anual, con tallo de 3 á 8 dm., hueco, desnudo en la parte superior y peloso viscoso en la base, hojas radicales oblongas, dentadas ó runcinadas, caulinares lanceoladas, poco dentadas, las inferiores con costilla engrosada, y, por último, endurecida. Florece de Mayo á Julio.

FECED Y TEMPRADO (JOSÉ). *Biog.* Magistrado y escritor español, n. en Aliaga (Teruel) el 28 de Marzo de 1829 y m. en Madrid el 4 de Abril de 1907. Cursó el Derecho en Zaragoza, y en 1860 pasó á Filipinas con el modesto destino de teniente de gobernador de Misamis, siendo nombrado al siguiente año alcalde mayor de dicha provincia. Luego desempeñó la Alcaldía mayor de Camarines Sur (1865), el Juzgado de primera instancia del primer distrito de Manila (1866), la Alcaldía mayor de Albay (1867), la de Bulacán (1872) y la de la Pampanga (1874). Ascendido á magistrado (1875), volvió en comisión á la Alcaldía de Pangasinán (1876) y luego á la de la Pampanga (1877), hasta 1880, que regresó á España. En 1867, en Manila, publicó un volumen intitulado *Manual del gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones*, del que se hicieron en poco tiempo hasta tres ediciones: tanta fué la aceptación que tuvo. En España colaboró en algunas publicaciones periódicas, principalmente en la revista *La Política de España en Filipinas*, de la que figuró algún tiempo como director. Fué una figura de relieve entre los filipinistas.

FECED Y TEMPRADO (PABLO). *Biog.* Escritor español, hermano de José (V.), n. en Aliaga (Teruel) el 2 de Marzo de 1834 y m. en Macao (China) el 30 de Noviembre de 1900. Muy joven, fué profesor de historia en el Instituto libre de San Sebastián; guerreó como voluntario contra los carlistas y, viejo ya, contra los insurrectos filipinos en los años de 1897 y 1898. En 1884 pasó á Filipinas á ponerse al frente de una finca rústica que su hermano José había comprado en la provincia de Camarines Sur; y apenas llegado, comenzó

una serie de artículos descriptivos de aquel país que fué publicando en *El Liberal*, de Madrid, con el seudónimo *Quioquiap*, y que llamaron la atención por la belleza de la forma, pero más que nada por la exactitud de la visión de lo observado. Los mejores de estos artículos, juntamente con otros publicados en Manila, vinieron á constituir el volumen *Esbozos y pinceladas* (Manila, 1888), en su género el más notable de cuantos registra la bibliografía filipina. Cierto que «el indio» no sale bien librado de su pluma, mas no por odio á la raza, como han supuesto algunos, sino por la idea, verdaderamente pobre, que de las facultades intelectuales de los malayos en general tenía *Quioquiap*, hombre, por otra parte, de los más delicados sentimientos. Regresó á España á fines de 1890, siendo cofundador, con W. Retana, en Madrid, de la revista *La Política de España en Filipinas*. En 1896 volvió al Archipiélago, sorprendiéndole á poco de llegado los graves sucesos de la revolución que iniciaron los tagalos. Colaboró en muchos periódicos y revistas, entre otros *La América*, *La Alhambra*, *Aurrerá*, *La Iberia*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *Diario de Manila*, *El Eco de Filipinas*, *Le Magasin Littéraire* (escribía en francés con igual facilidad que en castellano), y otros. Fué autor de un compendio de *Historia de España* y de gran número de poesías, gran parte de las cuales han quedado inéditas.

FECELIA. f. *Entom.* (*Fecelia* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se cuentan dos especies: *F. minor* Voll., de Puerto Rico, y *F. nigridens* Walk. de Haití.

FECENIA. f. *Zool.* (*Fecenia* E. S.) Género de arañas de la familia de los sécridos. Es propio de la India é Insulindia. La especie tipo es la *F. angustata* Thor.

FECES DE ABAJO. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Verín, parroquia de Santa María de Feces de Abajo. || V. SANTA MARÍA DE FECES DE ABAJO.

FECES DE CIMA. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Verín, parroquia de Santa María de Feces de Cima. || V. SANTA MARÍA DE FECES DE CIMA.

FECÍ. (Etim. — Del ár. *feçí*.) adj. Natural de Fez, ciudad del Imperio de Marruecos. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad africana.

FECIAL. (Etim. — Del lat. *fecialis*.) m. Entre los romanos, el que intimaba la paz y la guerra, y corresponde á rey de armas. El número de feciales nunca pasó de 20.

FECIALES. *Der. rom.* Distínguense dos partes:

A. — *Etimología y concepto*

La etimología de esta voz aparece bastante obscura. Festus la hace derivar del verbo *ferire* (*ferire foedus*), equivalente á conclusión de un tratado, mientras Varron sostiene que la palabra *feciales* tiene su origen en la de *fides*. No falta quien, como Vossius, en su *Diccionario etimológico*, opina que desciende de *fatu* (del verbo *fari*, hablar, ó bien de la voz osca *fatium*), y aun quienes afirman que su raíz está en el verbo *facere*, *feci*, por ser los feciales quienes hacían la paz ó la guerra. Daremberg y Saglio se inclinan á la opinión de que los *feciales* ó *feriales* deben su nombre al culto de Júpiter Feretruis, dios de la paz, y de los tratados de quien tomaron los símbolos y á quien asociaban al culto de sus ceremonias religiosas.

B. — *Historia*

En la primitiva Roma, los feciales eran magistrados revestidos de un carácter religioso, encargados de representar al pueblo en todos los actos de su vida pública internacional. Aparecieron, según Dionisio de Halicarnaso, en tiempo de Numa Pompilio; según Cicerón, en el reinado de Tulio Hostilio, y según Tito Livio, en el de Anco Marcio. Valerio Máximo atribuye la creación de los feciales y del derecho fecial á Festor Ressius, hallándose confirmado su testimonio por Aurelio Víctor y por una inscripción descubierta cerca del arco de Tito en Roma en 1862. En tiempo de los emperadores, no existieron más que de nombre, afirmando Varron, que durante la Era cristiana, el uso de declarar la guerra ó proponer la paz por estos magistrados había desaparecido.

C. — *Carácter y atribuciones*

Por su carácter y atribuciones los feciales participaban á la vez del sacerdocio y de la magistratura, siendo sus funciones al mismo tiempo políticas, religiosas y judiciales. No obstante, su misión especial era velar por el respeto de los tratados y la observancia de las reglas internacionales, cumpliendo, como consecuencia, prácticas religiosas, que la superstición romana había asociado.

Sus vestidos debían ser de lana, debiendo cubrirse la cabeza para ofrendar los sacrificios. Un ramo de verbena colocado junto al cráneo era la imagen para ellos de la patria ausente y signo de inviolabilidad, cuando cumplían alguna misión fuera de su territorio.

a) *Declaración de guerra.* A ellos estaba encomendada, siendo criterio imperante en la época que la guerra debía ser *justa*, esto es, *legítima* ó legal, no siéndolo cuando no precediera á la misma los ritos de los feciales. Estos debían apreciar los motivos de la guerra proyectada, y si la juzgaban inicua ó inoportuna, tenían la obligación de renunciar á ella. Cuando convencidos, tras un examen riguroso, de la legitimidad de provocarla se disponían á hacer su declaración, era antes indispensable la exigencia de una satisfacción al país que hubiese inferido la ofensa. Denegada aquélla, el fecial designado trasladábase á la frontera y en nombre de Júpiter «padre del derecho sagrado», y como «mensajero del pueblo romano», enumeraba las satisfacciones exigidas por su pueblo. Luego regresaba á Roma, esperando la respuesta durante tres ó cuatro días. Después de trasladarse nuevamente á la frontera y hecha una nueva invocación á Júpiter, daba cuenta al Senado del resultado negativo de su misión (si así era) y de haber cumplido escrupulosamente las reglas, y, por último, mediante el asentimiento del Senado volvía á la frontera y lanzaba en el suelo enemigo como signo de hostilidad una flecha ó javalina, guarnecida de hierro, y ensangrentada, quedando abierta la lucha desde entonces.

b) *Tratados de paz.* La conclusión de los tratados de paz debía celebrarse en Roma, con la intervención de dos feciales. Uno de ellos llevaba la voz del Estado (*pater paratrus*), limitándose el otro (*verbenarius*) á ser acompañante. Eran designados por el Senado, y portadores de los vasos sagrados y del cetro de Júpiter Feretrius. Debían sacrificar una víctima, con un guijarro de sílex. El *pater patratus* daba lectura á las disposiciones del tratado, escritas en tabletas, jurando después con los emisarios extranjeros, dar cumplimiento á las cláusulas estipuladas en el tratado.

D. — *El derecho fecial*

Los feciales eran los intérpretes del derecho fecial (*jus feciale*), que comprendía: 1.° las inmunidades de que gozaban en Roma los embajadores extranjeros; 2.° la extradición (V.); 3.° la declaración de guerra, y 4.° la conclusión de la paz (V. los epígrafes anteriores).

E. — *Colegio de los feciales*

Los feciales formaban un Colegio, compuesto de 20 miembros, designado uno por cada curia al principio. Después, según Mommsen, entraron en el Colegio

los plebeyos, aunque no es presumible esta hipótesis. Al frente del Colegio figuraba un presidente llamado *Magister Fetralum*, con carácter permanente.

Bibliogr. Perujo y Angulo, *Diccionario de Ciencias eclesiásticas* (Valencia, 1886); A. Rich y M. Chéruel, *Diction. des Antiq. Rom. et Grecques* (París, 1883); R. Cagnat y G. Goyau, *Lexique des Antiq. Romaines* (París, 1896); Fustel de Coulanges, *La Cité Antique* (París, 1898).

FECIT. Palabra latina que significa *hizo*, y que abreviadamente se escribe *fe.*. Se usaba en la firma después del nombre, principalmente en los dibujos y grabados al cobre.

FECKENHAM. *Geog.* Mun. de Inglaterra, condado de Worcester, á 11 kms. ESE. de Droitwitch; unos 5,000 h. Industrias diversas.

FECKENHAM (JUAN). *Biog.* Ultimo abad de Westminster y confesor de la fe, n. en Feckenham Forest Vorcestershire en 1515 y m. en Wisbech Castle el 16 de Octubre de 1585. Vistió el hábito benedictino en Evesham, y después de haber hecho sus estudios en Gloucester Hall (Oxford), volvió á su monasterio, donde le encargaron sus superiores la instrucción de los monjes jóvenes, hasta el año de la supresión (1540), en que recibió una pensión de 15 marcos. Rector de Solihull (1544?-54), se dió á conocer como orador y controversista. Fué capellán doméstico del obispo de Worcester hasta 1543, y del de Londres hasta 1549. Encerrado en la Torre de Londres á causa de sus ideas católicas, se le permitió salir en 1551 para sostener disputas públicas con Jewel y Hooper. Vuelto de nuevo á la Torre, fué libertado por la reina María en 1553, y nombrado, un año más tarde, deán de San Pablo. Convirtió á muchos herejes por su mansedumbre y libró á otros del suplicio. Asistió á Juana Grey en sus últimos momentos. Obtuvo la vida gracias á Isabel y también su rehabilitación después de la rebelión de Wyatt. Graduóse de doctor por Oxford en 1556 y el mismo año le nombraba la reina abad de Westminster. Tomó posesión el 21 de Noviembre, restaurando la abadía con 38 monjes, reunidos de diversas abadías suprimidas. Cuando Isabel subió al trono (1558) quiso conservar el monasterio con la condición de que el abad y los monjes abrazasen la nueva religión, pero FECKENHAM se resistió y resignó la abadía en manos del obispo Bonner. Encerrado de nuevo en la Torre (1560), no recobró la libertad hasta catorce años más tarde y fué relegado á Holborn, donde vivió dedicado á toda suerte de obras de caridad. Por motivo de enfermedad permitiósele ir á Bath, y allí edificó en 1576 un hospital, que él mismo vigilaba. Su celo por la fe le trajo nuevas persecuciones. Otra vez se le puso preso, encomendándose su custodia á Cox, obispo de Ely, quien le encerró en su castillo de Wisbech, donde FECKENHAM pudo verse con Watson, obispo de Lincoln, y otros confesores. Hasta los escritores protestantes se hacen lenguas de sus virtudes, especialmente de su bondad, caballerosidad y caridad con los pobres. Su obra principal es una que escribió contra Horne, intitulada *The Declaration of such Scruples and Stays of Conscience touching the Oath of Supremacy*. Escribió también un folleto titulado *Caveat emptor*, amonestando á los que compraban bienes de la abadía; pero tanto este libro como un comentario que escribió sobre los Salmos se han perdido.

Bibliogr. Taunton, *English Black Monkes of. St. Benedict* (Londres, 1897): Weldon, *Cronological Notes on English Congregación O. S. B.* (Stan-Brook Abbey, 1881): Gasquet, *Last Abbot of Glastombury* (Londres, 1908).

FECKERT (GUSTAVO ENRIQUE TEÓFILO). *Biog.* Pintor y litógrafo alemán, n. en Cottbus en 1820 y m. en Berlín en 1899. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Berlín, en donde residió toda su vida. Obtuvo una medalla de oro en 1859, idéntica distinción en Colonia en 1861 y una medalla de plata en Munich en 1876. Fué individuo de la Academia de Bellas Artes de Berlín y se distinguió tanto por la originalidad como por la perfección de su trabajo. Entre sus mejores litografías figuran: *Los músicos eslavos*, de Gallaid; retrato de *L. Ravené*, de Knaus; *El hijo del pescador, ahogado*, de Ritter; *Los tejedores silesianos*, de Hubner; *La felicidad doméstica*, de Meyerheim; *La viuda Trost*, de Jordán, así como algunos retratos. También se le deben numerosos retratos, al óleo, al pastel y á la acuarela.

FÉCULA. F. **Fécule.** — It. **Fecola.** — In. **Fecula, starch.** — A. **Mehl, Kartoffenmehl, Bodenmehl.** — P. **Fecula.** — C. **Fécula.** — E. **Amelo.** (Etim. — Del lat. *faecula*, dim. de *faex*, hez.) f. Substancia blanca ó blanquecina, ligera y suave al tacto, compuesta de carbono, hidrógeno y oxígeno, conteniendo estos dos últimos en la misma proporción en que forman el agua, y que se extrae, por lo común, de las semillas y raíces de varias plantas y aun de los frutos y tallos. Hervida en agua produce engrudo. ‖ Nombre con que antiguamente se designaban las materias que se precipitan de los zumos por expresión. ‖ Por ext. Poso, heces, sedimento, que deponen los líquidos en el fondo de las vasijas ó recipientes.

FÉCULA. *Bot.* En las plantas expuestas á la luz tienen los cloroplastos ó granos de clorofila en su mayoría granos de fécula, que se originan como primer producto formal de la asimilación á partir de substancias inorgánicas, se disuelven luego y permanecen, por tanto, muy pequeños. Los grandes sólo se encuentran en los órganos de reserva, formados por aportación de substancia asimilada y por eso se les dice fécula de reserva, á diferencia de la fécula de asimilación de los cloroplastos. Todas las féculas del comercio son de reserva. En las patatas los hay de 9 centésimas de milímetro por término medio y se observan en ellos capas concéntricas, causadas por la diferente densidad, siendo las más gruesas y densas más claras á la luz de través, las más delgadas y menos densas más obscuras. La estrechura es excéntrica por estar el punto inicial de formación más cerca de un borde. En cambio, los granos de fécula de las legumbres y cereales son céntricos. Los de habichuela tienen la forma de elipsoides achatados con capas concéntricas, atravesadas, por lo común, por grietas radiales. Los de trigo son muy desiguales de tamaño. con las capas muy confusas y en forma de disco. El tamaño de los granos de fécula oscila en diferentes plantas entre las 2 y las 170 milésimas de milímetro; este último límite lo alcanzan los del rizoma de *Canna*, distinguibles á simple vista.

También hay granos compuestos y semicompuestos; éstos formados de dos ó más rodeados de capas comunes; aquéllos sin capas comunes; unos y otros existen en las patatas entre los sencillos; en la avena y el arroz todos son compuestos, en el último de 4 á 100 parciales en cada compuesto, en aquélla hasta 300, en la *Spinacia glabra* hasta más de 30,000.

También la fécula originada en el interior de la planta, á partir de substancia ya asimilada, necesita cromatóforos, formadores de fécula, ó leucoplastos, para formarse. Si el grano de fécula permanece durante su crecimiento uniformemente rodeado por la substancia del leucoplasto, crece con igualdad por todos lados y resulta con estructura céntrica; si en el ínterin del crecimiento viene á posición periférica dentro del leucoplasto, crecerá más hacia donde hay mayor espesor de substancia de éste y resultará excéntrico; si se originan con simultaneidad muchos granos de fécula en un leucoplasto, en su ulterior crecimiento se tocarán y formarán un grano compuesto, que acabará en semicompuesto, si se forman todavía capas comunes alrededor de los granos parciales.

Los granos de fécula son esferocristales ó esferites, constituídos por agujas cristalinas finas, radialmente dispuestas, que A. Meyer llamó *triquites*. La estratificación es la expresión de las diferencias de forma y número de las agujas en las capas sucesivas, según éste. H. Fischer la explicaba por grietas radiales, ordenadas en zonas y con agua, las que á cierta distancia de la superficie se habían de formar por contracción interna de la substancia. H. Kraemer distingue una substancia cristaloide y otra coloide, cambiando la proporción entre ellas en las laminillas sucesivas. Meyer decía haber observado cambios de estratificación del día á á la noche por la diferencia consiguiente en la nutrición del vegetal.

En el crecimiento de los granos de fécula intervienen también fenómenos de solución, pudiendo desaparecer capas periféricas en parte, que ya no rodearán del todo al grano.

La mayoría de los granos de fécula sólo contienen amiloide en una modificación soluble en agua hirviendo y otra insoluble en tales condiciones; muchos hay que, además, contienen amilodextrina y en determinados casos, como en la *Oryza sativa* var. *glutinosa* y el *Sorghum vulgare glutinosum*, predomina la última. Los granos de fécula con mucho amiloide se tiñen de azul con la tintura de yodo, y los que tienen mucha amilodextrina se tiñen con aquélla de color rojo vinoso. En agua á 60 ó 70° C. se hinchan, porque la amilosa más soluble se transforma, según Meyer, en gotas viscosas; á 138° se disuelven del todo. A la temperatura ordinaria los hinchan fácilmente la lejía de potasa y la de sosa. Calentados sin añadir agua, es decir, tostados, pasan á dextrina, relativamente fácil de disolver en agua y, por tanto, más digerible. A la luz polarizada muestran los granos de fécula, lo mismo que los esferites inorgánicos, una cruz obscura, á causa de la birrefringencia de sus elementos constitutivos.

En un órgano de reserva puede alcanzar la cantidad de fécula á la cuarta parte del peso total en las patatas y hasta 70 por 100 en el trigo.

FÉCULA. *Quím. é Ind.* Se da el nombre de féculas á unos polisacáridos, que por hidrólisis forman dextrosa, que tienen la fórmula $(C_6H_{10}O_5)_n + x\,H_2O$ y que se hallan muy esparcidos en el reino vegetal como productos de asimilación de la planta viva.

A continuación se estudiará la fécula por el siguiente orden: 1. Estado natural. — 2. Nomenclatura de las féculas. — 3. Caracteres físicos. — 4. Formación de la fécula en las plantas. — 5. Estructura de los granos de fécula. — 6. Propiedades químicas. — 7. Reconocimiento y determinación cuantitativa de la fécula. — 8. Examen microscópico de las féculas. — 9. Fabricación de la fécula.

1. — *Estado natural*

La fécula se encuentra en la planta en tres formas: como fécula de asimilación, como fécula transitoria y como fécula de reserva. La fécula de asimilación se halla en forma de granos microscópicos redondos, fusiformes, etc., en las células de las plantas clorofílicas (en los cromatóforos). Exceptuando en algunas criptógamas, se ha comprobado la presencia de la fécula de asimilación en todas las plantas hasta ahora examinadas; esta fécula es el primer producto de asimilación visible, formado por el protoplasma con el concurso de la luz á partir del anhídrido carbónico del aire. No puede asegurarse si la fécula es un producto de asimilación directa ó sólo un producto de asimilación indirecta formado por pérdida de agua y polimerización del azúcar primariamente producido á expensas del anhídrido carbónico ó del aldehido fórmico. La fécula de asimilación es la substancia madre de la fécula transitoria y de la fécula de reserva. En los granos de clorofila expuestos á la acción de la luz, incesantemente se forma fécula y ésta se disuelve por acción de enzimas. La fécula redisuelta emigra primero á los sitios de consumo de la planta, depositándose á veces en ellos en granos finos, que constituyen la fécula transitoria. De los órganos de vegetación va después la fécula, especialmente en otoño, á los depósitos de reserva, en los cuales se almacena, como reserva alimenticia, para la nueva generación ó para el año próximo en las plantas perennes, formando la fécula de reserva. Unicamente esta última es la que tiene importancia respecto de la obtención industrial de la fécula. Las partes verdes contienen fécula durante el día, variando la proporción según la hora y el estado de la atmósfera, correspondiendo la máxima á las últimas horas de la tarde y desapareciendo por completo la fécula de las hojas durante la noche, sobre todo en los meses de verano. Los órganos vegetales en que se encuentra almacenada la fécula como substancia de reserva, son de muy diversa naturaleza; se encuentra en los rizomas y tubérculos, por ejemplo, en los tubérculos del *Jatropha Manihot* y en las patatas; en semillas y frutos, como en las semillas de los cereales y en las castañas; en el interior del tronco, como en la medula de las palmeras, etc. La proporción de fécula contenida en los vegetales es muy variable, como puede verse en el siguiente cuadro, que indica la proporción centesimal de fécula que se encuentra en los diversos productos agrícolas, según análisis de Krocker:

Trigo	53-56
Cebada	38,6-37,9
Avena	27,9-36,9
Centeno	45-47
Maíz	66-67
Alforfón	44
Mijo	53,7-55,5
Habichuelas	37,7
Guisantes	38,8
Lentejas	39,6-40
Patatas desecadas al aire	16-23

2. — *Nomenclatura de las féculas*

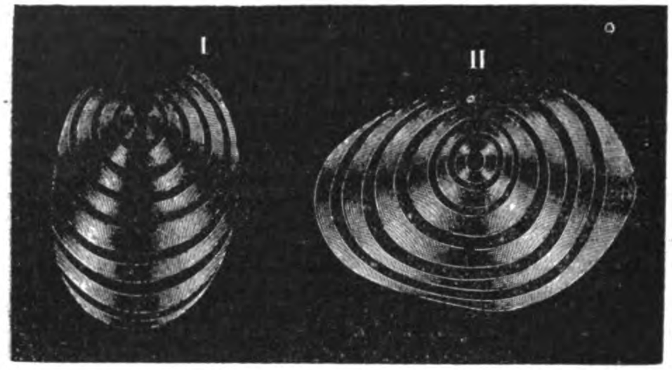
Las diversas féculas se distinguen con los nombres de las plantas de que proceden: *fécula de trigo, fécula de patatas, fécula de arroz*, etc. Otras veces se suprime la palabra fécula y se dice simplemente *sagú, arrow-oot*, etcétera. Es también muy corriente llamar *almidón* á la fécula que se encuentra en las semillas y reservar el nombre de *fécula* á la que se encuentra en los demás órganos: *almidón de trigo, fécula de patatas*. No falta quien emplee como sinónimas las palabras *fécula* y *almidón*. También se llama *materia amilácea*. Los productos ricos en fécula á menudo se denominan *productos feculentos*.

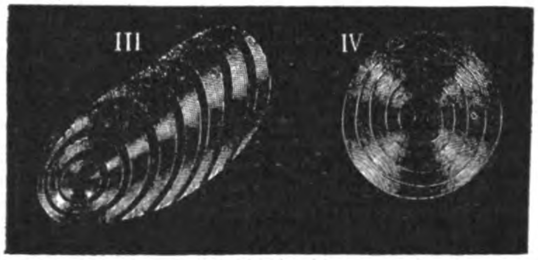
3. — *Caracteres físicos*

La fécula pura suele presentarse en forma de polvo blanco, inodoro é insípido, brillante y deleznable, de tacto algo áspero cuando se frota entre los dedos. No cristaliza y no cambia de aspecto en las condiciones atmosféricas ordinarias. Su densidad es aproximadamente 1,5. Desecada al aire, su composición corresponde, por lo general, á la fórmula $C_6H_{10}O_5 + 1\,^1/_2\,H_2O$ ó á un múltiplo de la misma; en el desecador de ácido sulfúrico pierde el agua con lentitud, mientras que la pierde rápida y completamente de 100 á 120°. La fécula deshidratada, expuesta al aire, recobra pronto el agua perdida; por esta razón, se asemeja á las substancias que contienen agua de cristalización á pesar de su estructura aparente organizada.

Examinada mediante el microscopio, la fécula aparece en forma de granos de tamaño diferente y cuya forma corresponde á menudo á la de una esfera, de un huevo ó de una pera; pero no son raras tampoco las formas

poliédricas y no faltan formas muy irregulares. En muchos casos los granos se presentan aglomerados. La forma y las dimensiones de los granos de fécula sueltos son muy diferentes en sus varias clases y por esto sirven con frecuencia para caracterizarlos. En una misma planta, y á veces en una misma célula, el tamaño de los granos de fécula es diferente, dependiendo de la edad de los órganos, sobre todo de las semillas, de manera que cuando se indican las dimensiones de las féculas de distinta procedencia las cifras representan sólo un término medio, á no ser que se indiquen los límites extremos de los respectivos tamaños. De todas maneras, el analista experto, partiendo de las dimensiones medias de los granos de fécula, puede distinguir las de diversa procedencia, sobre todo si tiene también en cuenta la forma. Los granos de fécula algo gruesos, examinados en el seno del agua y mejor aún tiñéndolos ligeramente de azul con agua de yodo, presentan á menudo una estratificación alrededor de un punto, llamado *hilo, cavidad central* ó *núcleo*. Este punto suele no estar completamente en el medio de los granos de fécula esféricos, sino más ó menos á un lado. En algunos casos en vez de un punto hay una línea que no siempre es recta. La estratificación, muy característica cuando es visible en los granos de fécula, es debida á una densidad diferente, así como á una distinta hidratación de cada una de las regiones y á la diversa refrangibilidad por ello ocasionada; en las inclusiones de las féculas en aceite, benzol, etc., no se observan estas capas. Examinados con luz polarizada en el microscopio, los granos de fécula mayores presentan una cruz negra, coincidiendo con el núcleo el punto de intersección de las ramas. Este comportamiento puede indicar que la fécula tiene estructura cristalina ó que los granos de fécula deben considerarse como esferocristales de la substancia feculenta propiamente dicha ó amilosa.





I, II y III, fécula de patatas; IV, fécula de trigo examinadas mediante el microscopio con luz polarizada

4. — *Formación de la fécula en las plantas*

Los granos de fécula se forman en las plantas vivas, sobre todo en el protoplasma de los corpúsculos de clorofila. Al principio aparecen como puntos aislados y luego van creciendo de manera que hasta pueden llegar á llenar por completo el espacio que ocupaba el grano de clorofila, el cual queda reducido á una película ó desaparece del todo. En algunos casos los granos de fécula son muy pequeños, muy numerosos y muy apretados, llenando por completo la célula en que se encuentran, mientras que otras veces son mayores y sólo en un pequeño número en cada célula. Los granos de fécula solamente aumentan de tamaño en la planta, cuando están en contacto íntimo con el protoplasma, por la acción de la luz, á una temperatura conveniente y en presencia del anhídrido carbónico. Estas circunstancias inducen á creer que la formación de la fécula en las hojas verdes de las plantas es un fenómeno de asimilación, del cual se han dado diferentes explicaciones. Los hidratos de carbono pueden convertirse fácilmente, por oxidación, en aldehidos; por esto Baeyer supone que el producto inmediato de la asimilación es aquí el aldehido fórmico, que por condensación se convierte en su polímero la glucosa $[(C\,.\,H_2O)_6 = C_6H_{12}O_6]$, la cual, por nueva condensación, se transforma en su anhídrido, la fécula. Según esta teoría, la clorofila descompondría el anhídrido carbónico en oxígeno y óxido de carbono y este último se uniría con el agua para formar aldehido fórmico, H.COH. Están de acuerdo con esta interpretación los experimentos hechos por Bokorny. Este experimentador cultivó el alga *Spirogyra majuscula* en una solución que contenía 0,1 por 100 de hidroximetilsulfonato sódico y 0,1 por 100 de fosfato dipotásico, K_2HPO_4, con exclusión absoluta del anhídrido carbónico; al cabo de cinco días observó que se habían formado considerables cantidades de fécula. El hidroximetilsulfonato sódico se había descompuesto, formándose aldehido fórmico y sulfito sódico, y el aldehido había formado fécula por condensación. Brown y Morris observaron, además, que los granos de clorofila pueden producir fécula á expensas de soluciones nutritivas de varios azúcares. Aun cuando es difícil comprender cómo una substancia tan compleja como la fécula pueda ser el primero ó el único producto que se forma en este proceso de asimilación, existen diferentes hechos que abogan en favor de esta teoría. Cuando la fécula de reserva ha de ser utilizada como alimento por la planta, en virtud de la acción de determinadas enzimas, se disuelve convirtiéndose en azúcares fácilmente difusibles. Si la asimilación se realiza en condiciones favorables, en las hojas se encuentra un exceso de materias recién asimiladas en forma de azúcares y parte de éstos queda en forma de fécula, que no es utilizada hasta que cesa la asimilación. Según Brown y Morris, el azúcar de caña puede considerarse como el primer producto de su grupo y como el punto de partida de todo el metabolismo que se efectúa en el interior de la planta; sirve como materia provisional de reserva y se acumula en el jugo vegetal durante el tiempo en que la asimilación es más intensa. Pero cuando la concentración ha llegado á cierto límite, los cloroplastos principian á elaborar fécula, formando así un material de reserva más estable que la sacarosa y que puede ser utilizado cuando ésta ha quedado casi agotada. F. Fouard, estudiando las materias minerales que acompañan á la fécula, observó que estaban formadas principalmente por fosfatos ácidos y básicos y creyó probable que estas impurezas desempeñan un papel muy importante en la variación de las condiciones de la fécula y en sus migraciones en los organismos vegetales. Fernbach considera que no es necesaria la teoría que admite que

la fécula se hidroliza convirtiéndose en azúcar antes de empezar estas migraciones, porque una seudosolución opalina de fécula, filtrada á través de una membrana coloide, da un líquido límpido que contiene fécula en estado de perfecta solución; en esta forma podrían realizarse las migraciones de la fécula en el interior de las plantas vivas.

5. — *Estructura de los granos de fécula*

Ya se ha dicho que los granos de fécula, vistos mediante el microscopio con bastante aumento, presentan á menudo una serie de capas concéntricas. Las externas son más densas que las que se hallan cerca del núcleo ó hilo; la capa exterior es la de formación más antigua. Nägeli opina que los granos de fécula crecen de fuera adentro y que cada capa interna es más joven que las que la rodean; por otra parte, siendo de las capas de espesor variable, la forma del grano, que primero es esférica, pasa á ser ovoidea. La acción del calor, de los ácidos y de las enzimas sobre los granos de fécula está de acuerdo con las ideas de Nägeli. Los granos jóvenes y pequeños no son tan fácilmente atacables como los viejos y grandes; esto corrobora la idea de que el crecimiento se efectúa de fuera adentro y hace creer que al aumentar el tamaño de los granos sus paredes disminuyen de espesor, volviéndose de este modo más fácilmente atacables por los citados agentes.

El agua fría no disuelve la fécula y no ejerce en ella acción alguna, como no sea hidratarla más ó menos, según sea la proporción de agua que ya contenga, á causa de la presencia de una materia protectora superficial de diferente constitución que las porciones restantes del grano. El agua es absorbida en gran cantidad por el interior de éste, pero nada de la substancia, que es marcadamente coloidal, puede pasar por ósmosis al medio que rodea al grano de fécula. De todas maneras, si la capa externa del grano sufre una disgregación á causa de una acción mecánica, el agua es rápidamente absorbida y el contenido del grano se hincha mucho y se disuelve una pequeña cantidad de la substancia que lo forma. Cuando se tratan repetidas veces con agua los granos cuya cubierta ha sido disgregada mecánicamente, puede separarse completamente todo el contenido de los mismos, quedando la capa externa formando una película muy delgada; las películas que así resultan toman color amarillo sucio por la acción del yodo, mientras que el contenido de los granos toma con este reactivo intenso color azul. Durante mucho tiempo la materia que constituye la porción externa de los granos fué considerada como celulosa de fécula, y la interna recibió el nombre de granulosa. Estas dos partes pueden separarse de la siguiente manera: 1.° digiriendo durante algunos días los granos de fécula con una solución de cloruro sódico adicionada de 1 por 100 de ácido clorhídrico, con lo cual queda sin disolver la celulosa; 2.° digiriéndolos con saliva á una temperatura comprendida entre 45 y 55°, quedando así también sin disolver la celulosa; 3.° por la acción de ciertos esquizomicetos que descomponen la granulosa sin alterar la celulosa, y 4.° por la acción del extracto acuoso de malta en frío en un engrudo que contenga de 5 á 6 gramos de fécula en 100 cm.^{3} de agua. En este último caso la solución se vuelve límpida en pocos minutos; se filtra entonces y el residuo, lavado con agua fría, puede considerarse como celulosa de fécula ó almidón puro. Esta celulosa, así obtenida, es completamente insoluble en el agua fría y asimismo en la caliente hasta 80°; no es alterada por la diastasa en frío, ni en caliente, hasta 60°. Sometida á la acción del agua hirviente, se convierte en gran parte en fécula soluble; la parte no atacada, que aproximadamente es una quinta parte, se disuelve con facilidad en solución diluída de hidróxido potásico, y se precipita de la solución añadiendo á ésta ácido acético. Sin embargo, si se la hierve, esta celulosa se transforma en fécula soluble La fécula de patata, cuando está bien lavada, contiene de 2 á 3 por 100 de celulosa.

La existencia de la celulosa en los granos de fécula ha sido puesta en duda por A. Meyer. Este autor cree que los granos de fécula deben considerarse como homogéneos en su composición, porque observó que las delgadas películas transparentes, que quedan de residuo después del tratamiento con saliva ó con ácidos diluídos, son producidos por la acción de estos reactivos sobre la fécula y son idénticos á la amilodextrina; por esto se ha dicho que la granulosa se distingue de la celulosa de la fécula más bien por ser menos densa á causa de contener menos agua de hidratación. Maquenne y Roux tampoco admiten que la fécula sea una mezcla de granulosa y celulosa de fécula (amilocelulosa), y encontraron que esta última, en diferentes estados de condensación, constituye el principal componente de los granos, esto es, del 80 al 85 por 100. Mezclada con ella hallaron otra substancia, á la cual atribuyeron Maquenne y Roux la viscosidad del engrudo y á la cual llamaron amilopectina; ésta sería una materia mucilaginosa, no coloreable por el yodo, soluble y sacarificable, aunque lentamente, por la acción de la diastasa, convirtiéndose en azúcares no reductores. La amilocelulosa ó amilosa, se va separando poco á poco dejando el engrudo de almidón en reposo, se disuelve parcialmente en el agua hirviente y completamente á 150°; sus soluciones no son gelatinosas, toman color azul con el yodo y la diastasa las convierte con rapidez y casi cuantitativamente en maltosa. La amilocelulosa puede existir en forma líquida cuando se calienta á presión de 150á 155°, pudiendo separarse por enfriamiento en forma de corpúsculos que se parecen á la fécula natural.

Férnbach y Wolff observaron que los cereales contienen una enzima, la amilocoagulasa, que convierte rápidamente el engrudo en fécula sólida. Z. Gratin-Gruzewsko cree haber separado la amilopectina y dice que ésta forma la cubierta del grano de fécula y que se compone de diferentes sacos, unos dentro de otros, insolubles en el agua fría y que se hinchan en el agua caliente para formar pastas gelatinosas, y que constituyen del 40 al 45 por 100 de la fécula. La amilopectina forma con el agua alcalinizada una solución opalina cuyo poder rotatorio es $[\alpha]_D = +221°$, y que con el yodo toma un color azul purpúreo menos intenso que la amilosa. La amilosa, desecada y en forma de polvo fino, se disuelve parcialmente en el agua fría y en totalidad en el agua caliente; las soluciones son opalinas y toman color azul con el yodo. La amilosa se disuelve con gran facilidad en presencia de pequeñas cantidades de un álcali; el poder rotatorio correspondiente á la amilosa de estas soluciones es $[\alpha]_D = +184°4$.

Maquenne supone que la amilopectina aislada por Gratin-Gruzewsko era impura y que todavía contenía amilosa insoluble en el agua hirviente. Según él, ambas no pueden ser consideradas como homogéneas, sino más bien como una mezcla compleja de varios homólogos ó distintos productos condensados. Se considera probable que, en la formación natural del grano de fécula, la amilopectina sea un producto de condensación de la amilosa, como ésta deriva de los azúcares. Esta transición gradual podría explicar la dificultad de separar estas dos substancias, no pudiéndose establecer una separación definida entre el grupo de las amilosas ligeras solubles, que forman un extremo de la serie, y el de las amilopectinas.

A. Fernbach opina que la fécula, en estado sólido, debe ser considerada como una substancia coagulada, que probablemente ha pasado á dicha forma á partir

de una seudosolución, y que todas las transformaciones que experimenta la fécula sin alteración química pueden relacionarse con esta idea. Así, la conversión de la fécula en engrudo ó en fécula soluble sería una descoagulación y la transformación del engrudo en materia sólida una coagulación. Merece consignarse el hecho de que algunas féculas naturales, como ocurre con el extracto de malta, se comportan como ácidos con la fenolftaleína y como bases con el anaranjado de metilo; esto puede explicarse admitiendo que sus propiedades dependen principalmente de las substancias minerales que las acompañan.

6. — *Propiedades químicas*

Acción del calor. La fécula, cuando es del todo seca, puede calentarse hasta la temperatura de 160° sin que experimente alteración alguna; si se sigue calentando, se transforma parcialmente en dextrina. En cambio, cuando se ha calentado la fécula que ha sido simplemente desecada en contacto del aire á la temperatura ordinaria, cuando llega á 160° principia á descomponerse con rapidez, convirtiéndose en mayor ó menor proporción en dextrina y azúcares reductores, variando esta transformación en las distintas clases de fécula. Se han hecho muchos ensayos para estudiar los efectos del calor en las distintas féculas. Las de patata, sagú y arroz, calentadas durante dos horas á 190° y después de enfriadas, se trataron con agua fría para examinar el poder rotatorio de las soluciones resultantes: las féculas de patata y de sagú quedaron del todo descompuestas y sus soluciones presentaron, respectivamente, los poderes rotatorios $[\alpha]_D = -154{,}3$ y $[\alpha]_D = 193{,}3$. La fécula de arroz sólo se descompuso parcialmente á dicha temperatura. Según Schubert, por la acción del calor el grano de fécula se altera primero en las regiones más ricas en granulosa y resiste más en las abundantes en celulosa. Cuando se trata con agua una fécula que ha sido previamente sometida á una temperatura elevada, se disuelven en ella la fécula soluble, la dextrina y los demás productos de descomposición, quedando un residuo que parece tener la forma y la estructura del grano original y que todavía contiene pequeñas cantidades de granulosa sin descomponer. Sometida la fécula á la destilación seca, da anhídrido carbónico, hidrocarburos gaseosos, ácido acético y aceites empireumáticos, y queda un residuo de cenizas porosas. Destilada con 4 por 100 de cal, desprende acetona, óxido de mesitilo, varias quetonas y productos de condensación de la acetona. Destilada con bióxido de manganeso y ácido sulfúrico diluído, da anhídrido carbónico, ácido fórmico diluído y furfurol. Calentada en contacto con el aire, se ablanda, se hincha, desprende vapores y, finalmente, arde con llama fuliginosa. Destilada con bióxido de manganeso y ácido sulfúrico, forma tricloroacetaldehido y pentacloropropionaldehido.

Acción del agua caliente. Tratados con agua caliente, los granos de fécula absorben agua y se hinchan muchísimo; cuando la temperatura es suficiente, siendo el grado distinto en las diversas féculas, acaban por romperse las zonas concéntricas, formándose entonces un líquido viscoso que recibe el nombre de engrudo de almidón. La siguiente tabla indica las temperaturas en que se efectúa esta transformación, que se ha llamado también gelatinización de la fécula:

Féculas de:	Temperaturas	Féculas de:	Temperaturas
Patata........	65°	Arroz	80°
Maíz	75	Malta tostada .	80
Cebada	80	» verde...	85
Trigo.........	80	Avena........	85
Centeno	80		

Esta tabla se refiere á féculas puras; las impuras necesitan temperaturas más elevadas. Debe advertirse, por otra parte, que no todos los granos, aun en la misma fécula, se hinchan y se abren al mismo tiempo; los más jóvenes lo hacen antes que los más antiguos. Esta acción del calor puede observarse poniendo fécula de patatas en suspensión en doce á quince veces su peso de agua y calentando poco á poco la mezcla en baño de maría. En estas condiciones no se observa cambio alguno hasta llegar á la temperatura de 55°. A 57° los granos jóvenes se hinchan y se abren, y entre 65 y 70 todos los granos están ya disgregados resultando un líquido gelatinoso homogéneo. Si el engrudo es muy espeso, se contrae al enfriarse, formando una masa sólida y consistente, que se agrieta al cabo de algún tiempo de reposo; el máximo de contracción se presenta á la temperatura de congelación, porque entonces se separa parte del agua en forma sólida. Elevando luego la temperatura, el agua helada se liquida sin volverse á mezclar con la fécula, siendo fácil separar del engrudo que queda en forma de una masa afelpada, que toma aspecto anacarado al desecarse.

Según sean la procedencia de la fécula y los procedimientos empleados en su purificación y desecación, la viscosidad del engrudo presenta grandes diferencias. Se ha observado que la fécula tratada con potasa diluída y con ácidos diluídos produce un engrudo menos viscoso que la no sometida á este tratamiento. Esto tiene bastante importancia en algunas industrias, porque la utilidad de una fécula depende en buena parte de la viscosidad que adquiere por la acción del agua hirviente: así, la fécula de patata es empleada en grandes cantidades en los aprestos de hilados y tejidos y en tales industrias importa mucho disponer de féculas que ayuden á dar á los tejidos la suavidad y la blandura convenientes. Para determinar el *poder aprestador* de un engrudo puede emplearse el siguiente procedimiento recomendado por O. Soare y P. Martens. Se corta una plancha de latón en forma de disco circular de 22 mm. de diámetro y se fija en el centro del disco un alambre de latón, que tiene una señal á la distancia de 3 cm. del disco y terminado en gancho. Se prepara el engrudo pesando 7 gr. de la fécula de que se trata y poniéndolos en un vaso de 200 cm.³ de cabida, provisto de un agitador metálico. Se tara el conjunto y se vierten en el vaso 164 cm.³ de agua hirviente, agitando continuamente durante dos, cinco ó diez minutos; se quita entonces el agitador y se inmerge el disco con el alambre en la masa hasta la señal. Entonces se vierten en el vaso 10 cm.³ de aceite de olivas para impedir que se forme una película sólida por evaporación, y se deja en reposo durante veinticuatro horas á 17°5. En una balanza se substituye uno de los platillos por un contrapeso que, junto con el disco, equilibre al otro platillo; en éste se va vertiendo poco á poco arena fina, en la proporción de unos 9 gr. por minuto, hasta que el disco se desprenda del engrudo. El peso de la arena vertida representa el poder aprestador del engrudo. En este ensayo hay que tener en cuenta el tiempo en que se calentó el engrudo á 100°, porque influye mucho en los resultados obtenidos. Debe advertirse, además, que algunas féculas, como las de maíz y de trigo, no alcanzan su grado máximo de viscosidad si no han sido hervidas con agua algunos minutos, mientras que algunas féculas de patata lo pierden rápidamente si se calientan demasiado.

La densidad del engrudo, según Brown y Heron, es 1,66 á 15°5. El engrudo constituye una de las soluciones coloidales más perfectas que se conocen; el tamaño de la molécula de solución (micela) es muy grande y por esto pasa con dificultad á través de los poros del papel de filtro. El engrudo hace girar á la derecha el plano de polarización de la luz; sin embar-

go, á causa de la poca transparencia del líquido es casi imposible determinar su poder rotatorio específico, aun cuando se opere con soluciónes de féculas purísimas que contengan más de 1 por 100.

Fécula soluble. La fécula experimenta, sometida á diversos tratamientos, una modificación especial convirtiéndose en una substancia del todo soluble en el agua; añadiendo alcohol á esta solución acuosa se precipita la fécula en forma de copos blancos y brillantes. Concentrando la solución y dejándola en reposo, también se precipita la fécula, pero en forma de polvo granujiento; examinando el precipitado en el microscopio, se observa que está formado por pequeñas partículas sin estructura especial y que no actúan sobre la luz polarizada. Sin embargo, Lintner encontró que se puede obtener este precipitado en forma de esferocristales cuando se enfría una solución muy diluída á baja temperatura. La fécula soluble se disuelve en pequeña proporción en el agua fría (2,3 gr. por 100 cm.^{3}), pero se disuelve bien en el agua caliente (60 á 70°), volviendo á precipitarse al enfriar la solución. La fécula que presenta estas propiedades se denomina *fécula* ó *almidón soluble;* lavada con alcohol queda muy deleznable y es casi insoluble en el agua fría. Si se hierve durante mucho tiempo una pequeña cantidad de engrudo diluído en mucha agua, parte del mismo queda disuelto y la solución puede filtrarse fácilmente. Una transformación análoga, pero más rápida, se consigue calentando á presión 1 parte de fécula con 10 partes de agua entre 130 y 150°; en estas condiciones se convierte en soluble la mayor parte de la fécula. Se obtiene el mismo resultado tratando la fécula de patatas con solución de ácido clorhídrico (de 5 á 10 por 100 de HCl) de siete á diez días á la temperatura ordinaria; los granos de fécula, después de bien lavados para eliminar el ácido, se disuelven por completo en el agua caliente sin formar engrudo. Este cambio de propiedades se realiza sin modificación de la estructura del grano, de modo que éste presenta los mismos caracteres que antes del tratamiento por el ácido en el examen microscópico con luz polarizada. Según O'Sullivan puede obtenerse fécula soluble tratando el engrudo con la menor cantidad posible de un macerado de malta, preparado en frío, y calentando á 75° durante treinta minutos, ó bien con solución de diastasa ó con ácido sulfúrico diluído (de densidad 1,20) á la misma temperatura; se detiene la reacción, cuando la masa se pone límpida, elevando rápidamente la temperatura hasta 100°, si se ha empleado la malta ó la diastasa, ó neutralizando el líquido con carbonato bárico si se ha empleado el ácido sulfúrico. Después se filtra el líquido, se evapora hasta que se forme película en su superficie y se deja enfriar, con lo cual se obtiene un precipitado blanco de fécula soluble; se deja éste varios días en reposo, se lava con agua fría y se purifica disolviéndolo en la cantidad precisa de agua caliente, filtrando si es necesario mediante un embudo de filtraciones en caliente, y dejando enfriar el líquido para que se precipite nuevamente la fécula que estaba disuelta. La fécula soluble puede obtenerse rápidamente por el procedimiento de Zalkowski, fundado en la solubilidad de la fécula en la glicerina caliente; para ello se calientan durante media hora 60 gr. de fécula de patatas desecada con 1 kg. de glicerina á 190°, se deja luego enfriar hasta 120° y se precipita la fécula soluble añadiendo al líquido el doble ó el triple de su volumen de alcohol concentrado. Puede purificarse redisolviéndola en la mínima cantidad de agua hirviente y precipitándola por el alcohol. También se prepara la fécula soluble poniendo en suspensión fécula de patatas en agua fría y tratándola con peróxido de sodio.

Acción de los álcalis sobre la fécula. Si se trata el engrudo con una solución medianamente concentrada de potasa ó de sosa cáusticas, el líquido, que era opalino al principio, se vuelve transparente sin perder nada de su viscosidad; esto se debe á la acción disolvente ejercida por estos álcalis sobre la celulosa del engrudo. Se ha supuesto que se forma un compuesto definido de la fécula con la potasa ó la sosa. Cuando se trata la fécula con una solución alcalina, los granos se hinchan formando una masa viscosa consistente, que se disuelve con facilidad en el agua, y esta solución no se distingue de la que se obtiene al tratar el engrudo con los álcalis. El amoníaco, en solución acuosa concentrada ó diluída, no ejerce ninguna acción sobre el engrudo. Si á una solución de una sal amónica se le añade una pequeña cantidad de fécula y se deja caer, gota á gota, á la mezcla una solución de sosa cáustica, la fécula no experimenta alteración alguna hasta que toda la sal amónica está descompuesta; á partir de este momento, el más ligero exceso de sosa cáustica produce en seguida el hinchamiento de los granos. La solución amoniacal de cobre (óxido cúprico amoniacal) da con la fécula una reacción característica; cuando la fécula está seca, absorbe pronto óxido cúprico de la solución, quedando ésta incolora, y esta reacción es más rápida si la fécula se ha humedecido previamente. El engrudo se comporta de análoga manera. En estos casos se forma un compuesto de color azul intenso, del cual no se separa nada de cobre por la acción del agua, ni por la del amoníaco diluído; el amoníaco concentrado puede separar algo de cobre del compuesto azul. Este compuesto se descompone en seguida cuando se le trata con ácido clorhídrico diluído, formándose cloruro cúprico que se puede eliminar por loción con agua, quedando entonces los granos de fécula inalterados. Digiriendo durante mucho tiempo la fécula con amoníaco concentrado y frío, sus granos se hinchan y acaban por convertirse en fécula soluble. Calentando con agua á 80° el compuesto que forma la fécula con el óxido cúprico, la fécula se convierte en engrudo y produce con el óxido cúprico un líquido viscoso de hermoso color azul. Añadiendo solución de cloruro cálcico del 7 por 100 á la jalea transparente é incolora que se forma por la acción de sosa cáustica sobre la fécula, se obtiene un precipitado insoluble que es considerado como un compuesto cálcico de la fécula. De una manera parecida se obtienen compuestos con otras bases, en los cuales no se puede descubrir la fécula por medio del yodo; sin embargo, se puede poner fácilmente la fécula en libertad mediante los ácidos diluídos. La fécula puede precipitarse de sus soluciones diluídas con una solución de cal en jarabe de azúcar, variando la composición del precipitado con la cantidad de cal añadida; se obtienen compuestos análogos mediante el agua de barita y con la de estronciana.

Acción de los ácidos. Los ácidos minerales y también algunos ácidos orgánicos, por ejemplo el cítrico y el tartárico, actúan sobre los granos de fécula hinchándolo del mismo modo que la potasa y la sosa; por el contrario, el ácido oxálico, aun actuando en solución concentrada, no ejerce sobre ellos acción alguna. Cuando se trata la fécula, desecada al aire, con ácido sulfúrico concentrado, se calienta mucho y al cabo de poco tiempo se carboniza; en cambio, si la fécula ha sido completamente desecada, sus granos se hinchan poco por la acción del ácido y se convierten en compuestos mucilaginosos que corresponden á la fórmula general $C_{6n} H_{10n} O_{5n-x} (SO_4)_x$. Estos compuestos son solubles en el agua y muy dextrogiros, y hervidos con alcohol pierden todo el ácido sulfúrico formando una variedad de fécula; neutralizando su solución acuosa con álcalis, se forman sales que no cristalizan. Cuando se trata la fécula desecada al aire con ácido sulfúrico diluído (1 : 2 á 1 : 4), sus granos se hinchan y se forma una masa espesa y viscosa; al

cabo de algunas horas desaparece la viscosidad y el yodo pone de manifiesto la presencia de fécula soluble, que luego se va transformando en maltosa y por último en dextrosa.

El ácido nítrico actúa sobre la fécula formando compuestos cuya composición depende de la concentración y la temperatura del ácido, así como del tiempo que actúa. Si se digiere algún tiempo la fécula con ácido nítrico medianamente concentrado, por ejemplo de densidad 1,20, se transforma por completo en ácido oxálico. En cambio, tratada en frío con ácido nítrico concentrado, de densidad 1,520, los granos de fécula se hinchan y se convierten en una masa viscosa, que al cabo de poco tiempo se vuelve límpida; añadiendo agua á la solución así formada, se precipita un polvo blanco que, una vez seco, detona por el choque. Esta última substancia, que recibió el nombre de *xiloidina*, tiene la misma composición que el compuesto análogo derivado de la celulosa. Calentada la fécula á una temperatura de 40 á 50° con una mezcla de ácido nítrico y de ácido sulfúrico fumante que contenga de 2 á 3 por 100 de SO_3 libre, se forma un compuesto nitrado, cuya composición corresponde á la fórmula

$$C_{12}H_{12}(NO_2)_8O_{10}$$

y que aproximadamente contiene 16,5 por 100 de nitrógeno; este compuesto es pulverulento, anaranjado, muy explosivo y soluble en la mezcla de alcohol y éter. Añadiendo ácido clorhídrico concentrado á la fécula desecada, los granos se hinchan y se convierten pronto en una masa espesa, viscosa y semitranslúcida; añadiendo á ésta mucha agua fría, resulta un líquido lechoso que contiene fécula soluble, pero si se deja reposar algunos días la masa hinchada, la fécula soluble desaparece por completo, dividiéndose la masa límpida en dos capas, estando formada la inferior por los productos de descomposición de la granulosa (acroodextrina, maltosa y dextrosa) y la superior sólo por celulosa de fécula.

Tratando la fécula, no convertida en engrudo, con soluciones muy diluídas, esto es, del 1 al 2 por 100, de ácidos minerales como el sulfúrico ó el clorhídrico, durante muchos días (dos meses ó más), los granos se disgregan poco á poco, convirtiéndose parcialmente en dextrosa que se disuelve y quedando un residuo que apenas conserva señales de su forma primitiva. Al mismo tiempo se va modificando poco á poco la reacción con el yodo; primero aparece un color azul obscuro, luego pasa éste á purpúreo rojizo, rojo pardusco y rojo amarillento pálido, persistiendo esta última coloración hasta al cabo de algunos años de contacto de la fécula con el ácido diluído. El residuo, una vez lavado con agua fría hasta haber eliminado por completo el ácido, es del todo soluble en el agua caliente, siendo precipitado de la solución por el alcohol en forma de polvo brillante y de aspecto cristalino si la precipitación se ha efectuado con lentitud. Examinando con el microscopio este precipitado se le ve formado por esferocristales, muy semejantes á los de la inulina, que Nägeli llamó amilodextrina y que toman color rojo pardo con el yodo.

En general puede decirse que la acción de los ácidos sobre la fécula varía mucho con la concentración, la temperatura y la presión. Hirviendo la fécula con ácidos diluídos al 2 por 100, apenas se forma engrudo; en primer término se forma fécula soluble, luego dextrina y maltosa y, si continúa bastante tiempo la ebullición, se convierte la fécula definitivamente en dextrosa. Se puede comprobar que la reacción pasa por estas diferentes fases, neutralizando el líquido en diferentes períodos de la misma con hidróxido cálcico ó hidróxido bárico y examinando el líquido filtrado. A temperaturas superiores á 100° y operando á presión, las transformaciones son más rápidas.

Acción de los halógenos. El cloro gaseoso no actúa sobre los granos de fécula, tanto si son húmedos como si han sido previamente desecados; sin embargo, haciendo pasar una corriente de gas cloro durante varias horas á través de engrudo poco espeso, se observa que la viscosidad de éste desaparece y que gran parte de la granulosa se convierte en fécula soluble y eritrodextrina, siendo esta acción rápida en caliente y lenta en frío. Por la acción del bromo la fécula toma color amarillo, aun cuando no parece que se forma un compuesto químico definido, puesto que el color desaparece por repetidos lavados con agua fría; el bromo actúa poco en frío sobre el engrudo, pero en caliente (en baño de maría) lo liquida, transformándolo en fécula soluble.

La reacción más característica de la fécula es la que da al ponerse en contacto con una solución de yodo, descubierta en 1813 por Stromeyer; aparece entonces una coloración azul intensa, tanto en los granos de la fécula seca, como en el engrudo y en la fécula soluble. Añadiendo una solución acuosa de yodo al engrudo, aparece una intensa coloración azul de añil; esta coloración es debida á varios compuestos que forma el yodo con la granulosa de la fécula, á los cuales se da el nombre genérico de yoduro de almidón. Este compuesto, ó mezcla de compuestos, se prepara añadiendo un exceso de yodo á una solución diluída de fécula; el yoduro de almidón se separa en forma de polvo negro violáceo que, bien lavado para quitarle el exceso de yodo y desecado, se presenta con el aspecto de un polvo negro con reflejos cobrizos. Cuando está completamente seco, puede calentarse varios días á 100° sin descomponerse; si se calienta en vasijas cerradas, en presencia de agua, se descompone, formándose ácido yodhídrico, y en vasijas abiertas parte del yodo se volatiliza, formándose también ácido yodhídrico, aunque en menor proporción. Se obtiene también yoduro de almidón triturando en un almirez fécula seca con solución alcohólica de yodo, siempre que el alcohol contenga algo de agua; si se emplea alcohol absoluto, la fécula toma color pardo que pasa á azul añadiendo un poco de agua. No se forma yoduro de almidón haciendo actuar los vapores de yodo sobre la fécula seca, pero se forma si ésta es húmeda. Resulta de todo esto que la presencia del agua es necesaria para la formación del yoduro de almidón. Este se puede preparar asimismo haciendo actuar sobre una mezcla de yoduro potásico y engrudo reactivo que pongan el yodo en libertad, por ejemplo, el cloro, el ácido nítrico, el ácido sulfúrico concentrado, el cloruro férrico, etc.; el color azul que aparece es destruído por un exceso de cloro ó de bromo, por formarse cloruro ó bromuro de yodo respectivamente.

Merece notarse que los granos de fécula muestran mayor afinidad para el yodo que la fécula disgregada; así, puede descolorarse una solución de yoduro de almidón, preparada con engrudo, añadiéndole fécula seca; los granos de ésta se precipitan al fondo de la vasija en que se efectúa el ensayo teñidos de azul. El yoduro de almidón es soluble en una gran cantidad de agua. Examinado mediante el microscopio tiene el aspecto de masas granujientas azules flotantes en el líquido; en este estado, el color azul es destruído por la acción del calor, empezando el líquido por tomar color verdoso, luego amarillo y quedando después incoloro, no reapareciendo el color azul cuando se le deja enfriar. Sin embargo, si se deja de calentar cuando el líquido tiene color amarillento, reaparece el color azul cuando se le deja enfriar. Si el yoduro de almidón no contiene exceso de yodo, el alcohol, el éter, el sulfuro de carbono y el benzol no extraen de él la menor cantidad del halógeno; pero calentado el yoduro de almidón con alcohol, pierde el color azul formándose yoduro de etilo. El color producido por la acción del yodo sobre los granos de fécula varía algo con la na-

turaleza de ésta; así, con la fécula de patatas se obtiene un color azul intenso y con la de trigo un color que tira algo al violeta.

La composición exacta del yoduro de almidón no está bien fijada. Según F. Mylius su fórmula es

$$(C_{24}H_{40}O_{20}I)_4HI$$

según F. Seyferth $(C_{24}H_{40}O_{20})_6I_7$, según G. Rouvier $(C_6H_{10}O_5)_{16}I_5$ y según Syniewski

$$[(C_{54}H_{90}O_{45} + 1^1/_2\ H_2O)I_3]_4$$

Harrison opina que no es necesaria la presencia de yoduros para la formación del yoduro de almidón, pero que la intensidad del color es aumentada con la presencia de cualquier sal de ácido débil. La adición de alcohol hace cambiar el azul en violeta, rojo, anaranjado y amarillo, ocurriendo un cambio inverso al diluir con agua; el mismo cambio de color ocurre cuando se calienta con cuidado la solución azul y el fenómeno inverso al enfriar. Harrison, además, ha demostrado que puede separarse todo el yodo del yoduro de almidón, lavándolo con agua destilada; de esto deduce que la solución azul de yodo y fécula es una solución coloidal de yodo, en la cual la fécula actúa como coloide protector.

Acción de otros varios reactivos. El permanganato potásico actúa sobre la fécula formando una serie de ácidos gomosos que reducen ligeramente el líquido de Fehling. Añadiendo permanganato potásico en polvo á un engrudo de 2,5 por 100, se desprende anhídrido carbónico y se precipita bióxido de manganeso. Filtrando la solución, neutralizándola con ácido acético y tratándola con solución concentrada de acetato de plomo, se forma un precipitado; lavado éste con agua caliente y descomponiéndolo con hidrógeno sulfurado, concentrando la solución y vertiéndola en alcohol absoluto, aparece un precipitado grumoso. Este último precipitado, lavado con alcohol absoluto y con éter y desecado en el vacío sobre ácido sulfúrico, tiene poder rotatorio dextrogiro y con el yodo da coloraciones que varían del violeta rojizo al pardo obscuro.

El aldehido fórmico hincha gradualmente los granos de fécula hasta convertirlos en una jalea espesa, que no toma color con el yodo y que queda límpida al cabo de algunos días, pudiendo ser filtrada después de varios meses; dejando evaporar espontáneamente este líquido filtrado, se solidifica en forma de una masa cristalina que está formada, al parecer, por un compuesto de fécula, aldehido fórmico y un polímero de este último. Calentando esta masa, se volatiliza todo el aldehido fórmico y queda una substancia que toma color azul con el yodo y que Syniewski considera idéntica á la amilodextrina.

Añadiendo cloroformo á una solución de fécula en cloruro de zinc y dejando tres meses la mezcla en reposo, toda la fécula se convierte en dextrina. Haciendo actuar el cloroformo sobre el engrudo, se forma una modificación soluble de fécula, parecida á la que se obtiene mediante el ácido clorhídrico; calentando la mezcla al cabo de algunos meses, la fécula se disuelve y, al enfriar, se separa en forma de engrudo fino.

Si se agita una parte de fécula con 100 partes de una solución de 7 partes de hidrato de cloral en 10 de agua, resulta un líquido viscoso casi límpido, que no toma color azul con el yodo sólido, ni con una solución de yodo en hidrato de cloral.

Acción de las enzimas. Diversas enzimas ejercen sobre la fécula convertida en engrudo una acción intensa y también actúan sobre algunas de las féculas en estado natural. Entre estas enzimas las más activas parecen ser la diastasa de la malta, la enzima de la saliva y la del jugo pancreático. Observando la acción de una solución de alguno de estos fermentos sobre el engrudo, se nota que el primer efecto es la licuación completa de la masa y la formación de un líquido completamente límpido en muy poco tiempo; ensayando entonces el líquido con el yodo, se presenta la reacción de la fécula soluble pura. Inmediatamente después ocurre la sacarificación; el color azul producido por el yodo desaparece y pasa á rojo obscuro. A la vez aumenta la proporción de azúcar, continuando este aumento durante bastante tiempo después de haber cesado toda reacción con el yodo.

La diastasa convierte á la fécula en maltosa, isomaltosa y dextrina. Si la acción se efectúa á menos de 66° se forma de este modo acroodextrina, que no se altera con la solución de yodo; en este caso se forman, como productos intermediarios, amilógeno, amilodextrina y eritrodextrina. Si la acción de la diastasa sobre la fécula se realiza á una temperatura superior á 65°, por ejemplo á 70°, no se forma nada de acroodextrina, sino que, al mismo tiempo que isomaltosa en cantidad relativamente grande, se forma sólo eritrodextrina, la cual toma color pardo rojizo con la solución de yodo. En este último caso, se forman como productos intermediarios solamente amilógeno y amilodextrina; sin embargo, como producto de transformación ulterior parece que se forma, además, maltodextrina con aspecto de masa gomosa, muy soluble en el agua. Según Syniewski, la maltodextrina debe formarse en varias modificaciones, especialmente cuando la solución de fécula, preparada calentando engrudo á 140°, permanece en contacto á 78 y durante diez y seis horas con extracto de malta. La maltodextrina-α es un polvo amorfo, de color amarillo pálido, reductor; la maltodextrina-γ es un polvo amarillo, de sabor dulce y todavía más reductor.

Por la acción de la saliva humana de las glándulas parótidas, la fécula se convierte en isomaltosa y por la de la saliva mixta en una mezcla de maltosa é isomaltosa. Poca saliva y poco tiempo de acción parecen favorecer la formación de la isomaltosa; cuando hay mucha saliva y la acción dura bastante tiempo, á la vez que mucha maltosa, se forma también glucosa. Por la acción del jugo pancreático del perro y del páncreas vacuno sobre la fécula también se forma isomaltosa.

Acción de las bacterias. Según Fitz, en la fermentación de la fécula debida al esquizomiceto *Bacillus subtilis* la fécula produce 35 por 100 de ácido butírico y 9 por 100 de ácido acético, junto con pequeña cantidad de ácido succínico. Por la acción de determinados microorganismos la fécula puede modificarse de manera que esté en disposición de transformarse en dextrina y maltosa y accidentalmente en alcohol. Así, los indios de la América del Sur preparan de este modo un líquido alcohólico llamado *chicha*, por fermentación de la fécula de maíz. Los granos de maíz se ponen en remojo durante cuatro ó seis horas para que se ablanden y después se inicia la fermentación; ésta es debida, en primer término, á la presencia de un microorganismo que se halla en la epidermis del grano y que segrega una enzima que determina ó favorece la fermentación.

Gayon y Dubourg han señalado una especie de *Mucor* que tiene la propiedad de convertir en azúcar á la fécula y á la dextrina, provocando después la fermentación alcohólica del azúcar formado. El *Bacillus suavolens* determina la transformación gradual de la fécula en dextrina y glucosa, con formación de alcohol, aldehidos y varios ácidos grasos, como el fórmico, acético y butílico. El *Bacillus amylobacter*, añadido en forma de cultivo puro á un engrudo de 5 por 100, determina la licuación de éste en veinticuatro horas; dejando continuar durante algún tiempo la fermentación, el líquido deja de dar coloración con el yodo, siendo exclusivamente dextrinas los productos de la transformación y no existiendo nada de maltosa ni

de dextrosa. De esto ha deducido Villiers que dicho microorganismo convierte directamente la fécula en dextrina; sin intervención de diastasa alguna segregada por el fermento. Perdrix aisló del agua de París el *Bacillus amylozymicus*, que determina la fermentación de la fécula con formación de dextrina, glucosa, anhídrido carbónico, alcoholes etílico y amílico y ácidos acético y butírico.

7. — *Reconocimiento y determinación cuantitativa de la fécula*

Para el reconocimiento de la fécula se acude á la coloración azul que toma mediante el agua de yodo (V. *Propiedades químicas*, en este mismo artículo) y las formas características que presenta vista mediante el microscopio (V. *Examen microscópico de las féculas* en este mismo artículo).

Para la determinación del agua en la fécula se desecan de 1 á 2 gr. de una muestra que represente un término medio de la fécula y que tenga reacción neutra, primero á 60° y después de 110 á 120, hasta peso constante. En caso de que la fécula tenga reacción ácida, es preciso neutralizarla primero con amoníaco y luego desecarla á 40°, y, por último, de 110 á 120.

Para determinar la proporción de fécula pura contenida en una fécula comercial, se pesan 3 gr. de una muestra media, seca al aire, y se convierten en engrudo con 200 cm.³ de agua; se mezcla el engrudo con 15 cm.³ de ácido clorhídrico de 1,125 de densidad y se mantiene la mezcla en ebullición débil durante dos horas en un matraz provisto de refrigerante de reflujo. Después de enfriamiento se neutraliza la solución con lejía de sosa, se diluye con agua hasta formar 500 cm.³, y en 25 cm.³ de esta solución, filtrada si es necesario, se determina la cantidad de glucosa formada por medio del reactivo de Fehling; 100 partes de glucosa halladas de este modo corresponden á 96 de fécula de patatas, 90 de fécula de trigo (operando con solución que contenga aproximadamente 1 por 100 de glucosa), y á 93,5 de fécula de arroz. En estos cálculos el número encontrado corresponde á fécula anhidra.

Según el convenio para uniformar el ensayo de los alimentos en Alemania (proyecto de 1897), deben designarse con el nombre de *féculas*, en los materiales feculentos, aquellos hidratos de carbono que son insolubles en agua fría, pero que se vuelven solubles por la acción de la diastasa ó por el vapor de agua sobrecalentado, y que reducen después de la inversión el reactivo de Fehling. Para determinar la fécula en los materiales feculentos, como los cereales, harina, etcétera, se pesan 3 gr. de la substancia, lo más finamente pulverizada posible, se extraen primero, cuando existe azúcar ó dextrina, con agua fría sobre un filtro, después se mezcla el residuo con 100 cm.³ de agua en un vaso tapado de 150 á 200 cm.³ de cabida y se calienta durante tres ó cuatro horas á una presión de 3 atmósferas en un autoclave. A falta de éste, puede calentarse también durante ocho á diez horas en baño de glicerina de 108 á 110° en un frasco apropiado para resistir la presión. Después se filtra por asbesto, en caliente, el contenido del vaso ó del frasco, y se lava con agua hirviente el residuo exento de fécula. Luego se diluye el líquido filtrado en agua hasta formar unos 200 cm.³ y se calienta durante tres horas en baño de maría hirviente y en un matraz provisto de refrigerante de reflujo, con 20 cm.³ de ácido clorhídrico de 1,125 de densidad. Se enfría luego rápidamente, se neutraliza con lejía de sosa hasta reacción muy débilmente ácida, se añade agua á la solución para formar 500 cm.³, se determina la glucosa formada mediante el reactivo de Fehling y se averigua por el cálculo la cantidad de fécula que le corresponde. Cuando se trata de materias muy ricas en grasa, hay que desengrasarlas primero por lixiviación con éter.

Para determinar gravimétricamente la fécula se pesan 3 gr. de la substancia finamente pulverizada, se tritura bien con 2 á 5 cm.³ de agua y después se mezclan, enfriando con cuidado y agitando, con 10 cm.³ de ácido clorhídrico de densidad 1,11. Después que la masa hinchada se ha convertido (á más tardar en diez minutos) en líquido flúido se añade, agitando sin cesar y enfriando bien, un exceso de lejía de sosa de 20 por 100, se vierte luego la mezcla á un matraz aforado de 250 cm.³, se completa con agua hasta la señal de enrase y se filtra después de sedimentación. Se precipitan 20 cm.³ del líquido filtrado, después de añadirles cosa de 1 gr. de asbesto bien desmenuzado, agitando fuertemente con 50 á 60 cm.³ de alcohol de 96 por 100; tan pronto como el precipitado se ha sedimentado por completo, se recoge, con auxilio de la trompa de agua, sobre un tubito-filtro de asbesto calcinado antes, se lava primeramente con alcohol adicionado de un poco de ácido clorhídrico, después con alcohol de 80 por 100, luego con alcohol absoluto y, finalmente, con éter. Se deseca entonces el tubito á 110° hasta peso constante, se calcina su contenido en corriente de oxígeno y se pesa el tubito después de frío. La pérdida de peso se toma en cuenta como fécula.

La determinación de la fécula puede hacerse también indirectamente, en las materias feculentas, hallando el tanto por ciento de los demás componentes de las mismas, como agua, materias minerales, grasa, albúmina, celulosa, etc., y tomando en cuenta el resto como fécula, ó más exactamente, como hidratos de carbono, ya que la harina, los cereales, etc., contienen pequeñas cantidades de dextrina y azúcar, además de fécula.

La presencia de fécula en los embutidos se da á conocer por la coloración azul que toma el corte reciente ó la masa, desengrasada mediante el éter si es preciso, al humedecerlo con solución diluída de yoduro potásico yodado, ó bien añadiendo este mismo reactivo al cocimiento acuoso del embutido. Para una investigación más exacta, puede acudirse al examen microscópico de la masa del embutido, exenta de grasa y humedecida con solución de yodo. La aparición de puntitos azules aislados puede ser atribuída á la fécula de las especias empleadas en la fabricación de los embutidos; á la misma causa puede atribuirse un azuleado débil del cocimiento acuoso tratado con la solución de yodo en yoduro potásico.

Para la determinación cuantitativa de la fécula en los embutidos se pesan de 10 á 20 gr. de la muestra en rodajas, se ponen en una cápsula de porcelana honda, se les añaden 50 cm.³ de lejía alcohólica de potasa del 8 por 100, se tapa con un vidrio de reloj y se calienta en baño de maría hasta que la masa del embutido se ha disuelto; se acelera la solución comprimiendo las rodajas con una varilla de vidrio. Una vez obtenida la solución, se diluye ésta con alcohol caliente de 50 por 100, se deja sedimentar y se filtra. El residuo se lava después dos veces con lejía alcohólica de potasa caliente y, por último, con alcohol hasta que el líquido que filtra no se enturbia ya cuando se le añade ácido. Después se pone el filtro en la cápsula de porcelana, se calienta en baño de maría y se agita con 60 cm.³ de lejía acuosa normal de potasa durante media hora ó hasta que se ha disuelto toda la fécula; después de enfriamiento se acidula el líquido con ácido acético y se diluye con agua hasta formar 100 cm.³ En 50 cm.³ del líquido filtrado se precipita, finalmente, la fécula con alcohol de 95° (empleando aproximadamente la misma cantidad), se recoge el precipitado sobre un filtro previamente pesado, se lava primero con alcohol de 50 por 100, y después con alcohol absoluto y con éter, y se deseca á 100° hasta peso constante. La fécula anhidra hallada se refiere por el cálculo á fécula comercial (con 80 por 100 de fécula pura ó á harina con 65 por

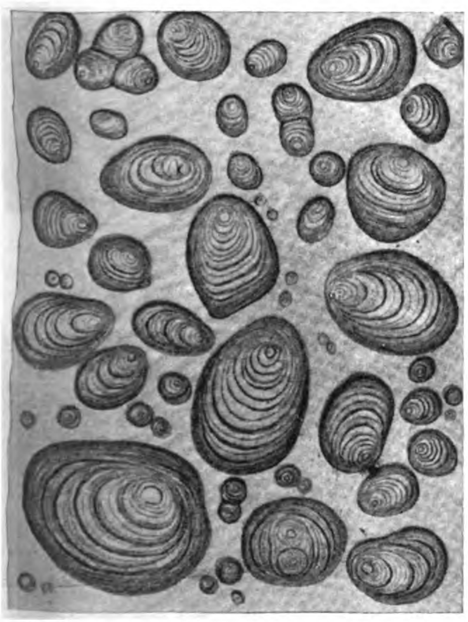
100 de fécula pura). De la fécula hallada debe descontarse 0,5 por 100 por la fécula de las especias que existan en el embutido.

En los embutidos de hígado hay que tener en cuenta la cantidad de glucógeno contenido en el hígado. Para separar la fécula del glucógeno se disuelven de 0,3 á 0,4 gr. de la mezcla en 30 cm.³ de agua y se añaden 11 gr. de sulfato amónico en polvo fino; de este modo se precipita la fécula, mientras que el glucógeno permanece en solución. Se filtra el líquido por un filtro previamente pesado, recogiendo en él la fécula precipitada y se lava el filtro primero con solución de sulfato amónico (11 gr. de sulfato amónico disuelto en 30 cm.³ de agua) y, por último, con alcohol de 50 por 100, se deseca hasta peso constante á 100° y se pesa.

Respecto de la investigación de la fécula en el queso, véase la voz QUESO.

8. — *Examen microscópico de las féculas*

Examen microscópico de las féculas incluídas en agua. Para el examen se emplea en primer lugar una muestra de la fécula desleída en una gota de agua en el portaobjetos y aplicando encima el cubreobjetos con el debido cuidado. La preparación microscópica debe contener suficiente número de granos de fécula, pero no tantos que cubran unos á otros. Hay que fijarse en la agrupación, forma, estructura y tamaño de los granos. Por su agrupación se distinguen los granos en simples ó aislados y compuestos ó agrupados. Respecto de su forma, los granos de fécula pueden ser redondeados, elípticos, lenticulares, arriñonados, poliédricos, etc. En cuanto á su estructura pueden presentar capas concéntricas ó excéntricas y tener ó no hilo, presentando éste una ú otra forma cuando existe.



Fécula de patatas vista con aumento de 1 : 300

La forma de los granos constituye en algunos casos un carácter suficiente para reconocer de qué fécula se trata; pero, en otros casos, no basta para deducir de ella sola conclusiones precisas. Generalmente no todos los granos de una misma fécula tienen el mismo tamaño, y entre los mayores y los menores existen granos de diversos tamaños intermedios. En el examen deben tenerse en cuenta los granos que forman los límites extremos respecto del tamaño y asimismo los intermedios. En cuanto á la forma, se hallan también en cada fécula formas que, si bien no abundan, son típicas para cada especie y pueden servir para caracterizarla. Para apreciar las formas de los diversos granos á menudo es necesario examinar éstos en diferentes posiciones; esto se logra poniendo al lado del cubreobjetos de la preparación microscópica una gota de agua y poniendo en el lado opuesto una tira de papel de filtro para que ejerza succión y así los granos giran sobre sí mismos al moverse por la corriente producida en el líquido.

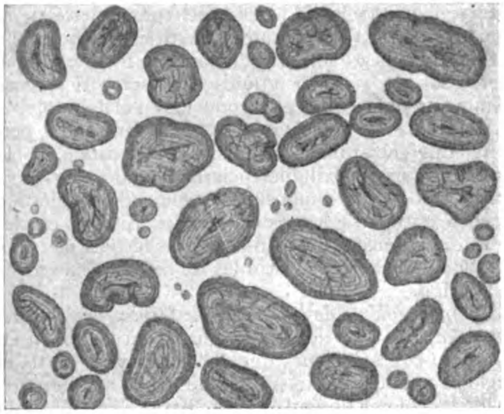
Las féculas de los cereales presentan formas que permiten diferenciar unas de otras cuando existe una sola especie; pero es difícil diferenciarlas cuando están mezcladas y á veces es imposible. Atendiendo á la forma, pueden agruparse las féculas de los cereales en dos grupos; pertenecen á uno de ellos las féculas de trigo, centeno y cebada, y al otro las de maíz, avena, arroz y alforfón.

Comportamiento de los granos de fécula con los reactivos. a) Cuando los granos de fécula se ponen en contacto con soluciones que contienen yodo libre, el yodo se une á los granos y el yoduro de almidón formado los colorea de azul obscuro. Esta coloración varía con la especie de la fécula y también con la solución de yodo. La tintura de yodo, es decir, la solución alcohólica de yodo de 2 á 3 por 100, generalmente da á los granos, del mismo modo que la solución acuosa de yoduro potásico yodado, color azul obscuro y sólo en la fécula de arroz y en algunas féculas de maíz el color es azul violeta. Con la solución de yodo muy diluída se tiñen poco los granos, y así es posible en muchos casos apreciar la estructura superficial de los mismos. Para el reconocimiento de la fécula en las células vegetales que la contienen puede emplearse también el ácido yodoláctico, que se prepara disolviendo algunos cristales de yodo en el ácido láctico siruposo y caliente; este reactivo restablece la forma natural de los tejidos y al mismo tiempo los aclara, mientras que el yodo colorea los granitos de fécula que se hinchan poco. Bleicher ha empleado el yodo en forma de vapor para el reconocimiento de los granos de fécula. Se pone ésta en vidrios de reloj debajo de una campana y junto á ellos se ponen algunos cristalitos de yodo; antes se satura la fécula de humedad teniéndola veinticuatro horas debajo de una campana en la que hay un vaso destapado lleno de agua. También puede desecarse primero la fécula á 105°, exponerla luego durante veinticuatro horas á la acción de los vapores de yodo y saturándola, finalmente, de humedad debajo de la campana. Sometida á estos tratamientos, la fécula de maíz toma color violeta negruzco, la de cereales azul agrisado, la de patatas gris algo amarillento, siendo el tinte amarillo tanto más marcado cuanto mayor sea la proporción de materias extrañas que contiene, el sagú toma color de café con leche, etc.

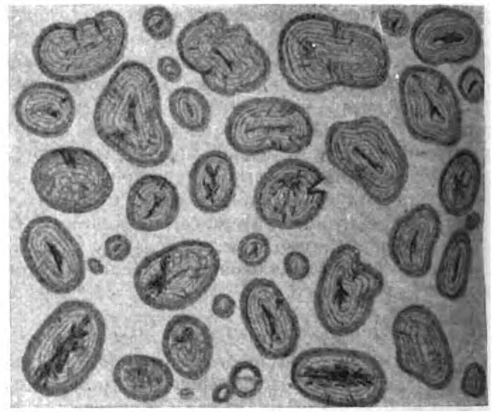
La reacción del yoduro de almidón es influída de un modo muy marcado por el hidrato de cloral, retardándose tanto más cuanto más concentrada es la solución de éste; si la solución contiene 70 por 100 de hidrato de cloral, la reacción no se presenta. Cuando se emplea una solución de yodo en solución de hidrato de cloral, no hay formación de yoduro de almidón cuando la proporción de hidrato de cloral es de 80 por 100; sin embargo, cuando es de 70 por 100 ó menos, los granos de fécula se convierten en seguida en yoduro de almidón.

Cuando se quiere hacer estable la coloración producida por el yodo en los granos de fécula, que en las condiciones ordinarias no es duradera, se pueden tratar los granos, teñidos de azul por el yoduro potásico yodado, con solución de nitrato argéntico, exponiéndolos luego al sol y revelando después con hidroquinona. H. Fischer deja desecar en contacto del aire los granos de fécula teñidos con solución alcohólica de yodo y luego aplica sobre ellos una gota de bálsamo del Ca-

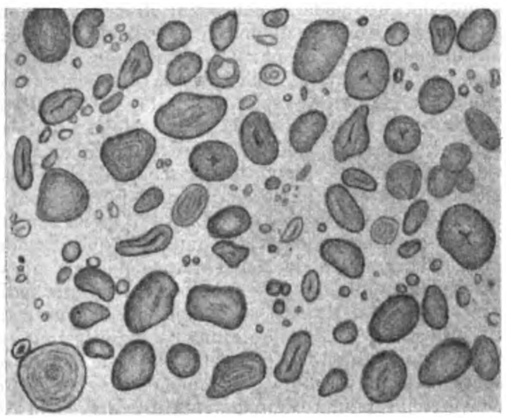
Fécula, I



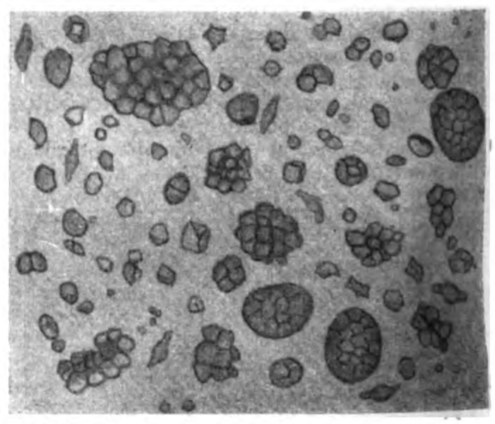
Fécula de lentejas



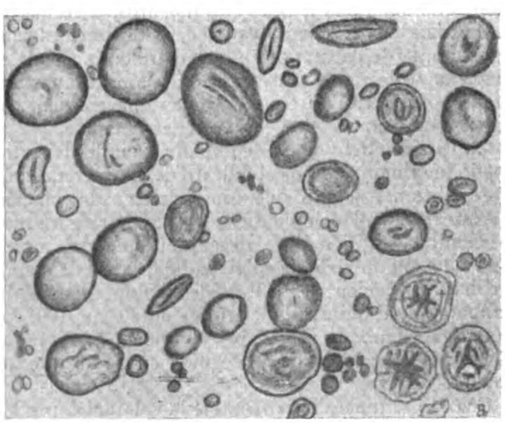
Fécula de guisantes



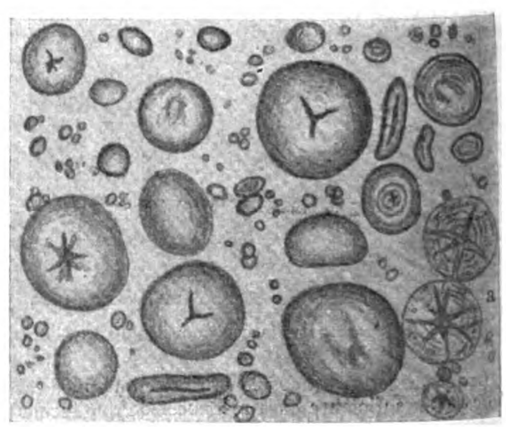
Fécula de cebada



Fécula de avena



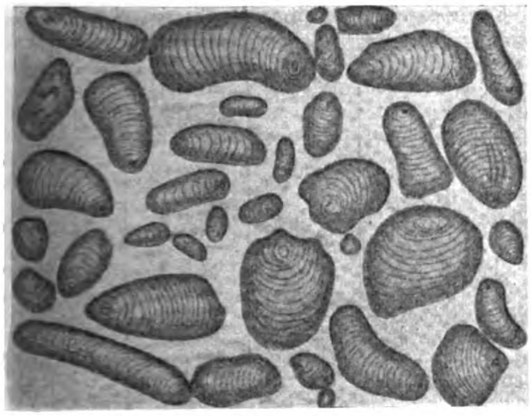
Fécula de trigo



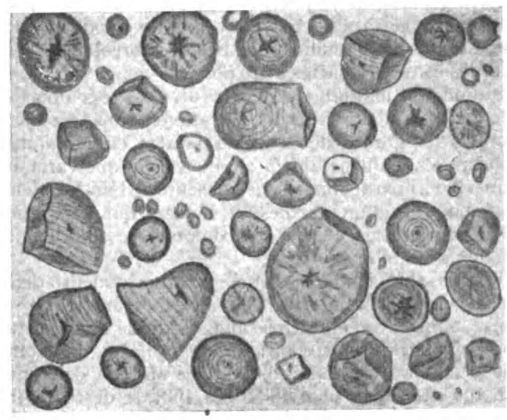
Fécula de centeno

Fécula vista mediante el microscopio con un aumento de 1 : 300

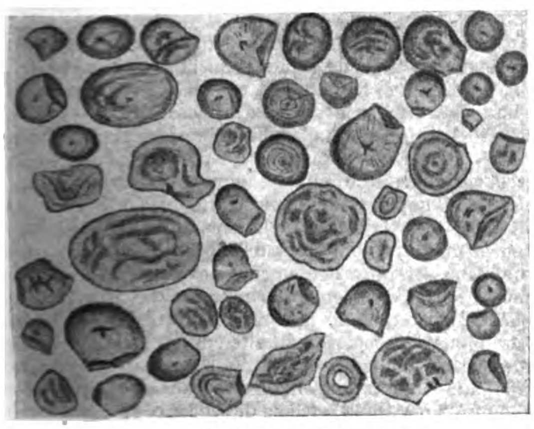
Fécula, II



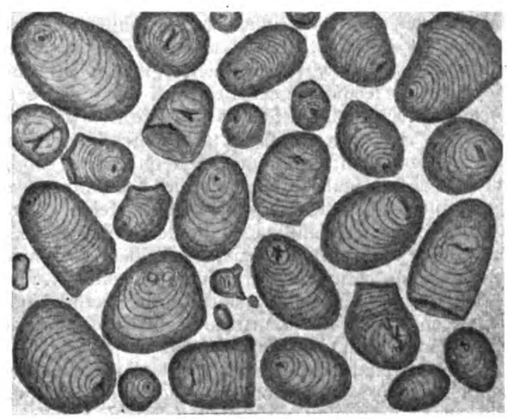
Fécula de plátano



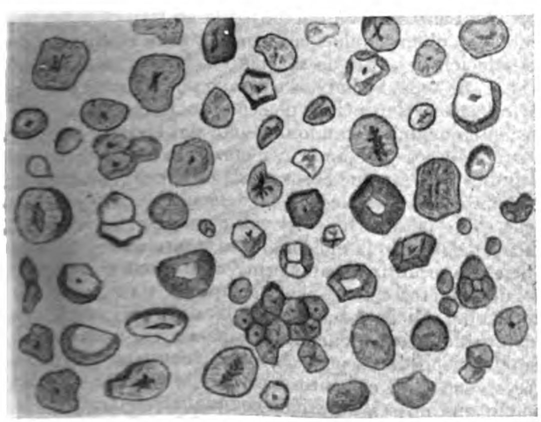
Fécula de batatas



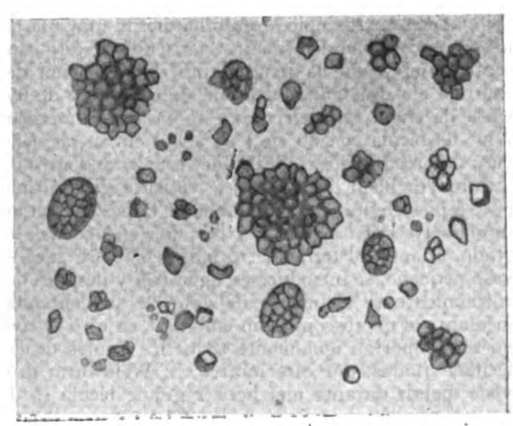
Fécula de tapioca



Fécula de sagú



Fécula de maíz



Fécula de arroz

Fécula vista mediante el microscopio con un aumento de 1 : 300

nadá; el yodo en exceso se disuelve desapareciendo en el bálsamo que sirve de medio de inclusión y la fécula queda de color amarillo pardusco. C. O. Harz emplea parafina yodada (que se prepara disolviendo á calor suave 1 parte de yodo en 100 de parafina líquida) sobre la fécula tratada con yoduro potásico yodado y desecada después; encima se aplica el cubreobjetos y se bordea éste con gelatina al 10 por 100. Sometidos á este tratamiento, los granos de féculas diversas se comportan de distinto modo: la fécula de casave permanece incolora, y los granos de fécula de patatas, cúrcuma, maranta y canna generalmente toman color que varía del amarillo al pardo amarillento obscuro. Al mismo tiempo aparecen granos azules, de manera que los granos de una misma fécula pueden comportarse de diferente manera con el reactivo.

b) Es también interesante el comportamiento de la fécula con las materias colorantes orgánicas en el ensayo mediante el microscopio. Se deslíe en el portaobjetos una pequeña cantidad de fécula en dos gotas de la solución colorante (0,05 gr. de materia colorante en 100 cm.³ de alcohol de 33 por 100), se deseca entre 28 y 30°, se aumenta luego la temperatura durante algunos minutos hasta 50° y, finalmente, de 110 á 115°, se añade una gota de esencia de cedro ó de bálsamo del Canadá, se pone encima el cubreobjetos y se deja enfriar. Operando de este modo, aparece el núcleo del grano en algunas féculas como un punto rojo. En las féculas de arroz, maíz y alforfón aparece así el núcleo muy clara y relativamente grande; en cambio, en otras féculas de cereales raras veces se ve el núcleo con claridad. Las féculas de patatas, arrow-root y batatas muestran un núcleo poco marcado, pero los granos se colorean, á diferencia de lo que ocurre con la mayoría de las féculas. Como materias colorantes, pueden emplearse el azul de anilina, azul de Meldola, benzoazurina, verde de anilina, verde de metilo, pardo y amarillo de anilina, crisanilina, crisoidina, safranina, fenolsafranina, vesuvina, auramina, dinitronaftol, rojo de Magdala, etc. También se obtienen buenas preparaciones con ácido ósmico, nitrato de plata (después de exposición á la luz) y cloruro de oro.

c) En el examen microscópico de las féculas, es también importante su comportamiento con el agua caliente. La propiedad que tiene la fécula de hincharse cuando se calienta con agua, es conocida hace ya mucho tiempo, y Wittmack se valió de ella en 1883 para distinguir la fécula de centeno de la de trigo. Wittmack consideraba á la fécula convertida en engrudo cuando del examen microscópico resultaba que la mayoría de los granos estaban deformados; partiendo de este concepto observó que la temperatura de formación del engrudo era de 62°5 en la fécula de centeno y de 65° en la de trigo. Para efectuar este ensayo se mezclan 2 gr. de fécula con 50 cm.³ de agua, en un pequeño vaso de precipitados, se introduce este vaso dentro de otro mayor lleno de agua y se calienta éste último poco á poco, agitando continuamente la mezcla con un termómetro cuya escala está dividida en décimas de grado. Cuando el termómetro indica 62°5, se saca el vaso pequeño, se introduce en agua fría y después del enfriamiento se examina una gota de su contenido mediante el microscopio. Sin embargo, en este ensayo no se comportan igualmente todos los granos de las féculas citadas; por este motivo, S. Weinwurm propone digerir durante una hora 2 gr. de fécula (ó de harina) con 200 cm.³ de agua de 62°5 á 63°, con lo cual casi todos los granos de fécula de centeno resultan alterados (hinchados ó disueltos) y los pocos granos que conservan su forma primitiva vistos al microscopio en su mayoría no presentan ya el borde obscuro. En cambio, los granos de la fécula de trigo aparecen en verdad hinchados, pero casi todos conservan el borde obscuro; por esto Weinwurm propuso valerse de este procedimiento para determinaciones cuantitativas, operando por comparación con preparaciones microscópicas hechas con mezclas de composición conocida de las dos féculas.

Comportamiento de varias féculas con el agua

Féculas de	Principia á hincharse á	Principia á formarse el engrudo á	Queda formado por completo el engrudo á
Centeno	45°0 C.	50°0 C.	55°0 C.
Castañas de las Indias	52 5 »	56 2 »	58 7 »
Arroz	53 7 »	58 7 »	61 2 »
Cebada	37 5 »	57 5 »	62 5 »
Patatas	46 2 »	58 7 »	62 5 »
Maíz	50 0 »	55 0 »	62 5 »
Castañas	52 5 »	58 7 »	62 5 »
Aro	50 0 »	58 7 »	62 5 »
Trigo	50 0 »	65 0 »	67 5 »
Tapioca	—	62 5 »	68 5 »
Maranta	66 2 »	66 2 »	70 0 »
Sagú	—	66 2 »	70 0 »
Alforfón	55 0 »	68 7 »	71 7 »
Bellotas	57 5 »	77 5 »	87 5 »

d) Para distinguir las féculas de cereales de granos grandes (trigo) de las de granos pequeños (arroz, maíz), se ha propuesto el tratamiento con la lejía de potasa. K. Baumann ha propuesto mezclar cosa de 0,1 gr. de fécula (ó harina), puesta en un tubo de ensayo, con 10 cm.³ de lejía de potasa de 1,8 por 100, agitar la mezcla varias veces durante dos minutos y después añadir IV ó V gotas de ácido clorhídrico de 25 por 100 para hacer cesar la acción de la lejía, examinando luego en el microscopio I gota del líquido turbio, que ahora debe ser muy ligeramente alcalino, no ácido. Como la fécula de trigo, prescindiendo de los granos pequeños, aparece muy hinchada y los granos de la fécula de maíz apenas se han alterado, resulta posible por este procedimiento demostrar la presencia de la última, aun cuando no se halle más que en la proporción de 1 á 2 por 100. La fécula de centeno se comporta como la de maíz. Baumann considera factible una determinación cuantitativa valiéndose de muestras de composición conocida que sirvan de tipo de comparación.

e) W. Lenz observó que la fécula se hincha lentamente, con diversa velocidad según su procedencia, en una solución de 1 gr. de salicilato sódico cristalizado en 11 gr. de agua. Se hace este ensayo por el método de *gota colgante*. Se principia poniendo la fécula en suspensión en agua, aplicando una gota del líquido sobre un cubreobjetos y dejando evaporar á la temperatura del ambiente. Para que el ensayo dé buenos resultados, es preciso que, después de la desecación, la fécula quede sobre la superficie del vidrio en forma de una película delgada en la que los granos estén unos al lado de otros sin recubrirse mutuamente. Se untan los bordes del cubreobjetos con vaselina, se aplica una gota de solución del salicilato sobre la fécula, se invierte luego el cubreobjetos y se pone éste encima de la correspondiente cavidad de un portaobjetos apropiado para los ensayos con gota colgante. La gota debe ser de tal tamaño que no sea absorbida completamente por la fécula y que tampoco llegue á tocar al borde de vaselina. Una parte de la fécula se desprende de ésta y queda flotante en la superficie inferior de la gota; por esto deben examinarse en la observación microscópica todas las capas de la gota. Operando con fécula de centeno, al cabo de diez á quince minutos se observa que los granos grandes están marcadamente hinchados

y aplanados, y vistos con nicoles cruzados no se observa cruz alguna de polarización; al cabo de una hora están alterados en su mayoría los granos grandes, mientras que los pequeños no han sufrido todavía modificación alguna. Al cabo de veinticuatro á veintiocho horas, sólo pocos granos pequeños permanecen sin alterar y con cruz de polarización visible; pasados ocho días, todos los granos están hinchados y sus contornos apenas son apreciables. Las demás féculas se comportan de un modo ú otro, según sean ellas. Este método podrá servir en algunos casos para distinguir las féculas unas de otras, haciendo ensayos comparativos con féculas que sirvan de tipo.

Refracción y polarización. No es muy conocida la diferencia en la refracción de la luz de las diversas féculas. A. C. Wilson indica que, incluyendo en esencia de clavos de especia una mezcla de fécula de maíz y fécula de trigo, esta última deja de ser visible, lo cual debe atribuirse á una diferencia en los índices de refracción de las dos féculas. Examinando mediante el microscopio la fécula con luz polarizada y con nicoles cruzados, se ven cuatro brazos obscuros que parten del núcleo, lo cual demuestra que la substancia del grano de fécula corresponde á los medios anisótropos. El examen de las féculas con luz polarizada, y operando por comparación con muestras que sirvan de tipo, puede servir en algunos casos para distinguir unas féculas de otras.

Determinación cuantitativa de féculas mezcladas entre sí. Como el análisis químico sólo en casos determinados permite averiguar los componentes de una mezcla de productos de origen vegetal, á menudo se ha intentado valerse del microscopio para resolver este problema; sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado un método general que dé resultados satisfactorios. Todos los procedimientos que tengan este objeto deben partir en primer lugar del recuento de las partes de la preparación visibles mediante el microscopio; y en esto se tropieza ya con una dificultad que á menudo es imposible de solventar. En general no es posible identificar todas las partículas visibles en una preparación. Ocurre esto especialmente en las féculas, en las cuales, ni el tamaño, ni la forma, ni los demás caracteres conocidos bastan para poder fijar la procedencia de cada uno de los granos de fécula; en diversos casos esta procedencia sólo puede fijarse respecto de una pequeña proporción de los granos de fécula visibles en el campo del microscopio. A esta dificultad debe añadirse que para la determinación del peso de cada uno de los componentes no basta saber el número de granos existentes, sino que, además, es necesario averiguar sus respectivos tamaños, lo cual en la generalidad de los casos no es posible en la práctica.

Chamot efectúa la determinación del número de granos examinando las preparaciones microscópicas con pequeño aumento en un campo cuadriculado; cuenta el número de las partículas de diferente origen en cada cuadrícula y representa los resultados obtenidos mediante un sistema de coordenadas, siendo las abscisas las partículas normales y las ordenadas las materias extrañas.

A. Meyer ha tratado de solventar las dificultades que existen en la determinación cuantitativa de las mezclas de féculas con auxilio del microscopio valiéndose de lo que él llama «elemento de medición» *(Messelement)*. Entiéndese con este nombre, no cada una de las partículas, sino un número determinado de ellas, es decir, las que son características para cada uno de los componentes que forman la mezcla. Cada elemento de medición debe ser reconocible y debe poder ser contado sin dar lugar á dudas en el examen microscópico; además, debe tener siempre aproximadamente el mismo tamaño y en un polvo vegetal de determinada clase debe estar siempre en la misma proporción, á lo menos de un modo aproximado. En esta determinación, no sólo debe averiguarse el número, sino también el tamaño de las correspondientes partículas por medio del ocular micrométrico. Como elemento de medición pueden servir, por ejemplo, en la fécula de maíz, los granos grandes, es decir, los que tienen más de 9 milésimas de milímetro de diámetro. Para cada elemento de medición hay que determinar, como es natural, el número normal del mismo, que representa la proporción de partículas del mismo respecto de la totalidad de las partículas que forman la totalidad de cada substancia vegetal pulverulenta, por ejemplo, de una fécula pura determinada. Este método, por otra parte, no carece de inconvenientes; la elección del elemento de medición no es siempre fácil, y tampoco lo es la determinación de su número normal. Por otra parte, dificulta la determinación la presencia de granos de fécula unidos entre sí formando grupos.

Clasificación de algunas de las féculas principales fundadas en sus caracteres micrográficos. Gómez Pamo *(Materia farmacéutica vegetal)* clasifica las principales féculas de la siguiente manera:

I. — *Granos con la estratificación distinta*

A) *Granos ovoides ó elípticos:*

- *a*) Núcleo situado en el extremo más estrecho del grano.
  - Granos con los extremos redondeados y muy regulares. *Fécula de patata.*
  - Granos con una punta en un extremo en la que está el núcleo. *Arrow-root de cúrcuma.*
- *b*) Núcleo situado en el extremo más ancho del grano.
  - Granos ovoides regulares. *Arrow-root de maranta.*
- *c*) Núcleo no visible.
  - Granos con la estratificación excéntrica. *Arrow-root de Quesland.*
  - Granos sin apariencia de estratificación. *Arrow-root de Travancore.*

B) *Granos redondeados por un extremo y truncados una ó dos veces por el opuesto:*

- Granos sencillos ó compuestos é irregulares. *Sagú.*

II. — *Granos con la estratificación poco ó nada visible*

A) *Granos lenticulares:*

- *a*) Núcleo puntiforme poco ó nada visible.
  - Granos muy desiguales en tamaño con los bordes regulares. *Fécula de trigo.*
  - Granos muy desiguales en tamaño con los bordes irregulares. *Fécula de cebada.*
- *b*) Núcleo en forma de estrella.
  - Granos redondeados é irregulares. *Fécula de centeno.*

B) *Granos poliédricos:*

- *a*) Granos sueltos, pequeños é iguales. Núcleo puntiforme. *Fécula de arroz.*
  - Desiguales. Núcleo estrellado. *Fécula de maíz.*
- *b*) Granos reunidos en masas redondeadas ú ovoideas. Poliédricos con una cara convexa. *Fécula de avena.*
- *c*) Granos redondeados por un lado y poliédricos por el opuesto.
  - Todos los granos normales. *Fécula de manioc.*
  - Granos normales mezclados con otros deformados por el calor. *Tapioca.*

9. — *Fabricación de la fécula*

Consideraciones generales. La fécula se obtiene industrialmente de diferentes plantas, y en el cultivo de éstas hay que tener en cuenta el tanto por ciento de fécula contenida en la parte del vegetal que sirve como primera materia; además, hay que considerar la producción por hectárea respecto de la planta y de la fécula

que ésta proporciona. Las patatas no suelen contener más de 20 por 100 de fécula, y, sin embargo, dan más fécula por hectárea que el trigo, que contiene hasta 55 por 100. Por otra parte, las diversas variedades de una misma planta, presentan grandes diferencias en la proporción de fécula que contienen. Las patatas muy maduras contienen menos fécula que las jóvenes. En una muestra de cebada, que había estado expuesta á la intemperie durante quince días y que había principiado á germinar, se encontró que había perdido gran cantidad de fécula, puesto que sólo contenía 57,9 por 100, mientras que en la cebada normal la proporción de la misma es de 64,1 por 100. En las patatas sanas, la cantidad de fécula es mayor que en las averiadas, á causa de que en estas últimas parte de la fécula se ha convertido en azúcar.

Cuando en el cultivo de las patatas se emplean abonos muy nitrogenados, disminuye la cantidad de fécula en muchos casos, por ser más propensas á enfermedades que ocasionan su transformación. La acción de fuertes fríos tiende á disminuir la cantidad de fécula de las patatas.

Además, cuando en la fabricación no hay bastante cuidado, por ejemplo, cuando el lavado es insuficiente ó la maquinaria es defectuosa, aun cuando la primera materia sea de buena calidad, el rendimiento puede disminuir de un modo marcado.

Las principales materias que se emplean para la obtención industrial de la fécula son el trigo, la patata, el maíz y el arroz.

Las féculas pueden dividirse en tres grupos, teniendo en cuenta sus aplicaciones:

1.° Fécula para la industria en general: para aprestar el papel y los géneros de algodón, para espesar los mordientes y colores en el estampado, para preparar dextrinas, jarabes de glucosa, etc.

2.° Féculas que se destinan al planchado.

3.° Féculas destinadas á la preparación de materias alimenticias: arrow-root, tapioca, pastas para sopa, sémolas, etc.

Se han clasificado también las féculas en medicinales y no medicinales, pero esta división es poco exacta, porque á veces las féculas muy puras, por ejemplo, la fécula de trigo y el sagú, sirven como medicamentos. Tampoco tiene valor la división, hecha por Fourcroy, de las féculas medicinales, teniendo en cuenta el principio que las acompaña, en mucilaginosas, azucaradas, extractivas, glutinosas, oleosas y acres, porque á menudo una fécula va acompañada de varios principios que caracterizan á distintos grupos. Algo mejor es la clasificación de las féculas por sus caracteres micrográficos (V. *Examen microscópico de las féculas* en este mismo artículo).

Fabricación de la fécula de patatas. En otro tiempo se obtenía la fécula de patatas en gran escala en la Gran Bretaña y en Irlanda. En 1717 Newton, Novell, Clark y Jones dieron á conocer un procedimiento para obtenerla. Actualmente la fabricación de fécula de patatas en estos países tiene poca importancia, habiendo sido substituída por la de la fécula ó almidón de arroz. En cambio, en Francia y Alemania la fabricación de la fécula de patatas ha adquirido gran desarrollo.

Para determinar la proporción de fécula de las patatas destinadas á la obtención de la fécula ó á la fabricación de alcohol, puede acudirse á los procedimientos antes indicados, pero generalmente se emplean otros fundados en la determinación de la densidad de los tubérculos. Como la fécula de patatas tiene una densidad relativamente elevada y constituye la mayor parte de la materia seca de estos tubérculos, puede decirse ya *a priori* que la densidad puede servir de medida para la proporción de la fécula contenida en los mismos.

Tabla para la determinación de la proporción de materia seca y de fécula de las patatas á partir de su densidad, según Behrend, Märcker y Morgen.

Densidad	Substancia seca por 100	Fécula por 100	Densidad	Substancia seca por 100	Fécula por 100
1,080	19,7	13,9	1,120	28,3	**22,5**
081	19,9	14,1	121	28,5	**22,7**
082	20,1	14,3	122	28,7	**22,9**
083	20,3	14,5	123	28,9	**23,1**
084	20,5	14,7	124	29,1	**23,3**
085	20,7	14,9	125	29,3	**23,5**
086	20,9	15,1	126	29,5	**23,7**
087	21,2	15,4	127	29,8	**24,0**
088	21,4	15,6	128	30,0	**24,2**
089	21,6	15,8	129	30,2	**24,4**
1,090	21,8	16,0	1,130	30,4	**24,6**
091	22,0	16,2	131	30,6	**24,8**
092	22,2	16,4	132	30,8	**25,0**
093	22,4	16,6	133	31,0	**25,2**
094	22,7	16,9	134	31,3	**25,5**
095	22,9	17,1	135	31,5	**25,7**
096	23,1	17,3	136	31,7	**25,9**
097	23,3	17,5	137	31,9	**26,1**
098	23,5	17,7	138	32,1	**26,3**
099	23,7	17,9	139	32,3	**26,5**
1,000	24,0	18,2	1,140	32,5	**26,7**
101	24,2	18,4	141	32,8	**27,0**
102	24,4	18,6	142	33,0	**27,2**
103	24,6	18,8	143	33,2	**27,4**
104	24,8	19,0	144	33,4	**27,6**
105	25,0	19,2	145	33,6	**27,8**
106	25,2	19,4	146	33,8	**28,0**
107	25,5	19,7	147	34,1	**28,3**
108	25,7	19,9	148	34,3	**28,5**
109	25,9	20,1	149	34,5	**28,7**
1,110	26,1	20,3	1,150	34,7	**28,9**
111	26,3	20,5	151	34,9	**29,1**
112	26,5	20,7	152	35,1	**29,3**
113	26,7	20,9	153	35,4	**29,6**
114	26,9	21,1	154	35,6	**29,8**
115	27,2	21,4	155	35,8	**30,0**
116	27,4	21,6	156	36,0	**30,2**
117	27,6	21,8	157	36,2	**30,4**
118	27,8	22,0	158	36,4	**30,6**
119	28,0	22,2	159	36,6	**30,8**

La determinación de la densidad puede hacerse de diferentes maneras. El procedimiento de Krocker se funda en el empleo de una solución acuosa y saturada de sal común, cuya densidad es mayor que la de las patatas más ricas en fécula, por cuyo motivo éstas flotan en ella. Se diluye la solución de sal con agua hasta que las patatas que se ensayan no floten, ni se hundan en ella, esto es, hasta que la densidad de la solución sea igual á la de las patatas. Se efectúa la operación poniendo un número determinado de tubérculos (unos 20) en una gran campana de vidrio que contenga agua y se añade, agitando, solución saturada de sal común hasta que aproximadamente la mitad de las patatas floten y la otra mitad se hundan en el líquido; entonces se determina la densidad de la solución mediante un pequeño areómetro á la temperatura de 14° Reaumur (17°5 C.). Como los diversos tubérculos de una misma muestra nunca tienen la misma densidad, no es posible conseguir que todos permanezcan en equilibrio en el seno de la solución, y por esto se opera en la práctica del modo que se acaba de indicar, sin que la exactitud del método sufra sensiblemente.

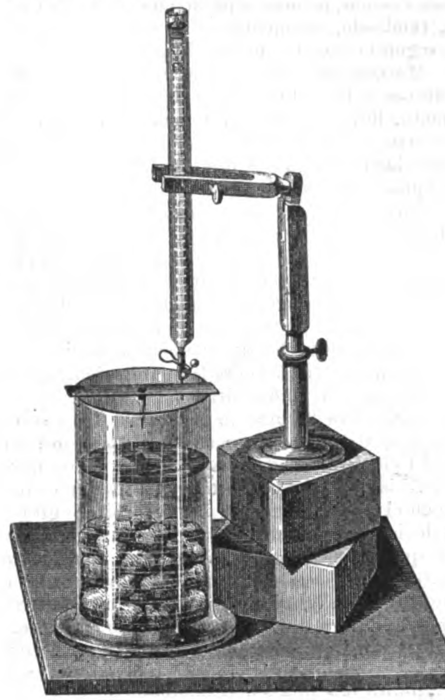
En el método de Stohmann se averigua la densidad de las patatas dividiendo su peso por su volumen

Para medir el volumen de las patatas se emplea una campana de vidrio que se llena de agua hasta una altura determinada, para lo cual sirve una aguja sujeta á una placa metálica que se aplica sobre el borde de la campana. Primero se vierte agua rápidamente en la campana hasta que el nivel del líquido llegue hasta unos 0,5 cm. de la punta de la aguja; luego se vierte agua con gran cuidado hasta que la punta de la aguja esté muy cerca del extremo de la aguja reflejado por el agua, y en seguida se añaden con una pipeta las gotas de agua necesarias para que las dos puntas se pongan en contacto sin que haya el menor exceso de líquido. Una vez logrado esto, se quita la placa metálica de la campana y se introducen en ésta unas cuantas patatas (cuyo peso total no sea inferior á 500 gr.); de esta manera el nivel del agua asciende hasta una altura que corresponde al volumen del líquido desalojado. Para determinar ahora este volumen, se pone encima del borde de la campana una segunda placa metálica que lleva también una aguja, que es más corta que la primera, y mediante una bureta de 200 cm.³ de cabida, dividida en 0,2 cm.³ y que mediante un flotador permite apreciar 0,1 cm.³, se va añadiendo agua hasta que ésta alcance á la punta de la aguja como en el caso anterior. La cantidad de agua vertida con la bureta, sumada á la desalojada por las patatas corresponde á la capacidad del cilindro entre la primera y la segunda prueba, que se determina por un ensayo previo. Al hacer esta determinación, antes de introducir las patatas en el agua de la campana hay que mojarlas ligeramente con agua y luego secarlas con un paño. El peso de las patatas se determina en gramos, y como 1 centímetro cúbico de agua pesa 1 gr. no hay más que dividir el peso de las patatas por el número de centímetros cúbicos que representan el volumen de las patatas y que se averigua hallando la diferencia entre el volumen de la campana correspondiente á la distancia entre las dos puntas y el volumen del agua vertido con la bureta. Supongamos que el espacio correspondiente á la distancia entre las dos puntas sea 63,8 cm.³, que las patatas empleadas pesen 514,5 gr. y que se hayan vertido con la bureta 131 cm.³ de agua; el volumen de las patatas será 631,8 — 131 = 500,8 cm.³ y la densidad buscada será $\frac{541,5}{500.8} = 1,0813$.



Campana para determinar el volumen de las patatas

El método de Fesca se funda en pesar las patatas en el aire y en el agua. Este consiste en una balanza resistente, uno de cuyos platillos *e* sirve para sostener las pesas; en vez de un segundo platillo se emplea un recipiente *f* del cual pende una cesta de alambre *g* unida al gancho *c*. La cesta va introducida en un cubo lleno de agua *a b*. Mediante pesas, que se ponen en la capsulita *d*, se tara la balanza de manera que esté en equilibrio cuando el platillo *e* está vacío y la cesta está inmergida en el agua. En el platillo *e* se pone ahora un peso de 5 kg. y se carga *f* de patatas hasta restablecer el equilibrio. Se quitan luego las patatas, una á una, de *f* y se introducen en el agua que llena la cesta de alambre; el exceso de agua escurre por el tubo de salida *b* y se recoge en otro cubo adjunto. En el recipiente *f* se ponen pesos hasta restablecer el equilibrio; estas pesas representan el peso del agua desalojada por los 5 kg. de patatas. Si para restablecer el equilibrio en este último caso se ha necesitado 4,521 kg., la densidad de las patatas será $\frac{5}{4,521} = 1,106$. Este método es evidentemente mejor que los anteriores, por ser rápido, de fácil ejecución y permitir operar con mayores cantidades de tubérculos. Puede operarse sobre todo con grandes cantidades de patatas empleando la balanza de Reimann. Esta es una balanza de brazos desiguales (1 : 10) su construcción y manejo



Campana para medir el volumen de las patatas, junto con éstas y la bureta

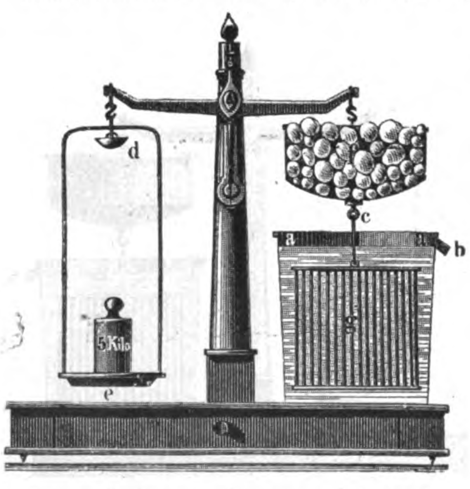


Aparato de Fesca descargado

son fácilmente comprensibles en vista del grabado de la página siguiente, después de lo que se acaba de indicar respecto del método de Fesca. La fabricación de la fécula de patatas comprende las siguientes operaciones: maceración, lavado, separación de las piedras, rallado, tamizado, sedimentación de la fécula, purificación, segundo lavado, escurrido y desecación.

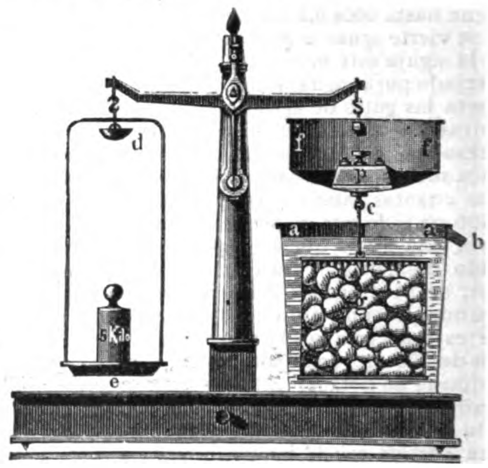
1.° *Maceración*. En muchos casos, sobre todo si las patatas se han obtenido en un terreno arcilloso y compacto, llevan tierra fuertemente adherida y no puede separársela por un simple lavado. Entonces se ponen las patatas en remojo durante algunas horas en una gran tina llena de agua.

2.° *Lavado y separación de piedras*. Para esta operación se emplean diversos aparatos. El lavado de las patatas es una operación muy importante, empleándose para ello en Francia un aparato llamado *tambor de loción* ó lavadora, consistente en un cilindro hueco rotatorio, formado por listones de madera ó de hierro de 15 á 40 mm. de ancho, dispuestos longitudinalmente de un extremo á otro del cilindro siguiendo las generatrices de éste y dejando entre cada dos listones una distancia de unos 20 mm. para que puedan pasar las arenas, guijarros, etc., sin permitir el paso de las patatas. El cilindro está dispuesto casi horizontalmente, es decir, con una ligera inclinación, está inmergido hasta su eje en el agua contenida en un depósito y gira con una velocidad de 15 revoluciones por minuto, con objeto de que las patatas se mantengan en continuo movimiento rozando con los listones. De los lados del depósito sobresalen tablas inclinadas hacia la parte superior del cilindro para que el agua no salpique. El cilindro se pone en movimiento mediante una correa y poleas de transmisión de fuerza. Las patatas entran en el cilindro por una canal inclinada situada en un extremo y salen por el otro extremo del cilindro. Del tambor de loción las patatas pasan á otro aparato consistente en una artesa inclinada semicilíndrica, llena de agua hasta su mitad, en la cual está dispuesto un árbol, provisto de brazos colocados en espiral, que se mueve mediante una correa y poleas de transmisión; por la acción de los brazos del árbol las patatas frotan unas con otras y se sumergen repetidas veces en el agua, de manera que la suciedad, la arena, etc., que todavía existan se van separando, cayendo al



Aparato de Fesca con las patatas no inmergidas

fondo las partículas más pesadas que se extraen de vez en cuando por una abertura á propósito. En virtud del movimiento de rotación de los brazos dispuestos en espiral, las patatas van á parar á la parte superior de la artesa y caen desde allí á la tolva de la máquina destinada al rallado En diversas fábricas de Alemania se efectúan las operaciones indicadas mediante un tambor de loción que está dividido en dos partes desiguales, sirviendo la una para el lavado y la otra para la separación de la arena y piedras; se



Aparato de Fesca con las patatas inmergidas en el agua

introducen las patatas en la división menor y son arrastradas por seis ú ocho grandes brazos de hierro dispuestos en espiral sobre la continuación del eje del tambor de loción. Así las patatas van á parar al tambor de loción, habiendo experimentado un previo lavado y exentas de arena y piedras.

3.° *Rallado*. Para la separación de la fécula deben reducirse las patatas á pulpa, lo cual se consigue por medio de la máquina raspadora ó ralladora que rompe las células. Cuanto más perfecta sea esta operación, tanto mayor es la cantidad de fécula obtenida, porque sólo puede obtenerse la de las células disgregadas y la que queda encerrada en las células enteras representa una pérdida para el fabricante. Entre los aparatos empleados para efectuar esta operación es muy recomendado el de Champonnois. Este aparato consiste en un cilindro hueco provisto de hojas de sierra en su superficie interior, contra las cuales las patatas se ven obligadas á frotar. Las patatas van á parar por el embudo *J* al tambor *DK* y las paletas *F* las proyectan contra los dientes de la superficie de frotación, en donde se desmenuzan con intermedio de agua; la pulpa resultante sale por rendijas y va á parar á un recipiente destinado á recibirla. Para evitar salpicones el tambor está rodeado de una envoltura *M*. La fuerza motriz actúa mediante el árbol *G* y las poleas *H H'* y el volante *I*. El árbol da unas 1,000 vueltas por minuto. Mediante este aparato se pueden raspar hasta 13 toneladas de patatas en diez horas de trabajo. La pulpa que se obtiene de esta manera está formada por una mezcla de fécula y celulosa en bruto.

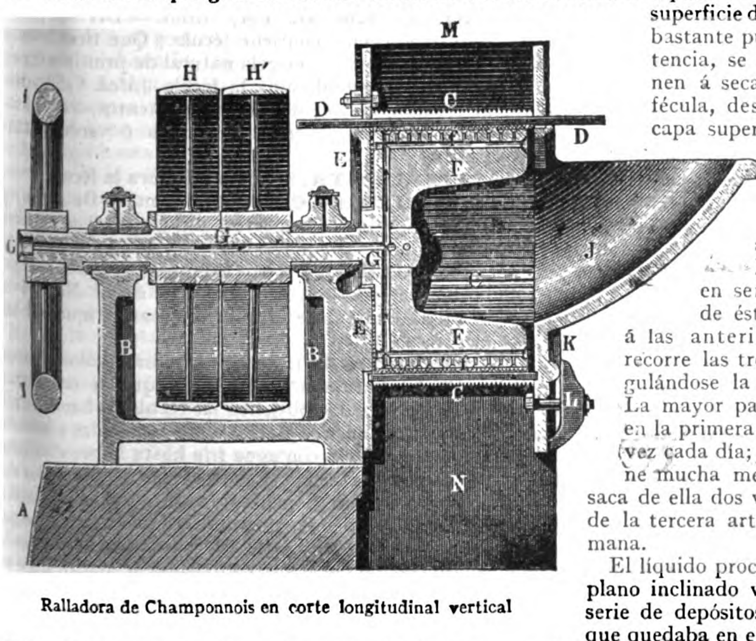
4.° *Tamizado*. Para separar la fécula de la pulpa se somete á un lavado con agua sobre tamices de latón de diferente grado de finura, que permiten pasar los granos de fécula y el agua y retienen todas las demás partículas más gruesas. Para el tamizado se emplean diversos aparatos en los cuales se tiende á que el trabajo sea continuo, se gaste poca agua y se consiga el agotamiento completo de la masa en el menor espacio posible. El aparato de Huck está formado por tres cilindros de diferente diámetro. La caja del primero consiste en un tamiz de alambre de mallas de 1 mm., en el cual penetra la pulpa procedente del aparato rallador; dentro de este cilindro va otro de

chapa metálica perforado, en el cual penetra agua y se distribuye uniformemente sobre la pulpa de patata. Después de separada la mayor parte de la fécula, la



Balanza de Reimann para determinar la densidad de las patatas

pulpa es conducida á un segundo cilindro de chapa de cobre, donde es agitada por un sistema de paletas unidas á un árbol que gira en sentido contrario del



Ralladora de Champonnois en corte longitudinal vertical

cilindro. Luego pasa la pulpa á un tercer cilindro, que lleva una tela metálica de 200 mallas por centímetro cuadrado, y donde la pulpa se pone en contacto con agua en forma de lluvia. En los cilindros primero y tercero la pulpa es continuamente removida por medio de cepillos. Los tres cilindros van montados en un mismo árbol, girando el primero y el tercero con una volocidad de 22 vueltas por minuto y el segundo con la de 35. El líquido feculento es recogido en una artesa y después va á parar á un cilindro de tela metálica de 400 mallas por centímetro cuadrado. La masa fibrosa celulósica de la pulpa que ha pasado por los cilindros anteriores queda retenida en este último, mientras que el agua con la fécula que lleva consigo va á las tinas de sedimentación.

5.° *Sedimentación y separación de la fécula.* El líquido cargado de fécula que sale de los tamices del aparato descrito, ó de los demás aparatos que sirven para el mismo objeto, acostumbra á contener todavía algo de arena fina que no fué separada en el lavado de las patatas y que es demasiado fina para poder ser retenida por las telas metálicas. Este líquido feculento es conducido á una gran tina, en la cual se agita fuertemente para que toda la fécula se ponga en suspensión; antes de que se haya podido sedimentar nada de ella, se decanta mediante un sifón á otro gran depósito donde se deja sedimentar durante cuatro horas, en cuyo tiempo la fécula se reúne en el fondo del depósito, exenta de la arena fina que, por ser más densa, se sedimentó en el primer depósito. El sedimento formado en el segundo depósito está constituído en su parte inferior por fécula pura; ésta va recubierta de una capa agrisada formada por las fibras finas que han atravesado los tamices. Se decanta el líquido y se separa la masa impura del sedimento mediante un rascador de hierro, procurando que quede la fécula lo más limpia posible.

6.° *Purificación.* La fécula impura se agita con nueva cantidad de agua, se hace pasar el líquido turbio á través de un tamiz muy fino y se deja en reposo durante cierto tiempo; así se obtiene una nueva cantidad de fécula blanca igual á la obtenida antes. La fécula purificada se somete á una nueva agitación con agua, se pasa por un tamiz de seda ó de alambre de 36 mallas por centímetro, se deja sedimentar de nuevo, se decanta el líquido de encima, se rasca y limpia la superficie del sedimento y, si la masa es bastante pura y tiene suficiente consistencia, se divide en trozos que se ponen á secar. Otras veces se purifica la fécula, después de haber separado la capa superior obscura, poniéndola con agua en una artesa ligeramente inclinada y de paredes planas, de unos 7 m. de longitud y 1 de ancho; debajo de esta artesa hay otra análoga é inclinada en sentido contrario, y debajo de ésta existe una tercera igual á las anteriores. El líquido feculento recorre las tres artesas sucesivamente, regulándose la circulación mediante llaves. La mayor parte de la fécula se deposita en la primera artesa, de la cual se saca una vez cada día; en la segunda artesa se reúne mucha menor cantidad de fécula y se saca de ella dos veces por semana. La fécula de la tercera artesa se saca una vez por semana.

El líquido procedente de la última artesa ó plano inclinado va á parar á un depósito (ó serie de depósitos) donde se recoge la fécula que quedaba en el agua de loción.

7.° *Segundo lavado.* Para la mayoría de sus aplicaciones puede servir la fécula purificada por sedimentación en los planos inclinados tal como se acaba de describir y por esto puede llevarse al mercado en

seguida que esté seca; pero todavía está ligeramente impurificada por el jugo de las patatas y, para ciertas aplicaciones en que se requiere una fécula muy pura, se recomienda lavarla una ó dos veces más en la tina de sedimentación para acabarla de purificar.

8.° *Escurrido y desecación.* La fécula recogida en las tinas de sedimentación ó en las artesas inclinadas forma una papilla espesa; se separa de ésta la mayor parte del agua que contiene mediante centrifugación y por desecación en el aire ó en estufas. En la centrifugación se emplean aparatos semejantes á los usados en la fabricación del azúcar (V.); sin embargo, como la papilla es tan espesa que no se puede repartir con uniformidad en las paredes del cilindro de la centrífuga, se le añade cierta cantidad de agua de modo que resulte una masa suficientemente flúida. En virtud del movimiento de rotación, la papilla es proyectada con fuerza contra la superficie interior del cilindro, saliendo el agua al exterior y quedando la fécula adherida á las paredes en forma de una masa compacta. Fesca ha utilizado la fuerza centrífuga para purificar y desecar la fécula á un mismo tiempo: introduciendo en la centrifugadora agua que lleve en suspensión fécula impura, la parte más densa y pesada (que es la fécula pura) es la primera que va á adherirse á las paredes del cilindro, mientras que las demás partes permanecen más tiempo en suspensión y forman una capa cilíndrica encima de la fécula pura pudiéndose separar de ésta con relativa facilidad. La fécula procedente de la centrifugadora contiene de 30 á 45 por 100 de agua y no necesita desecación ulterior para ciertas aplicaciones, como la fabricación de la dextrina y de la glucosa; esta fécula es conocida comercialmente con el nombre de *fécula verde.*

Cuando no se emplean las máquinas de centrifugar, se separa en las fábricas la mayor cantidad posible de agua antes de proceder á la desecación. Para ello, cuando la fécula está suficientemente purificada se pone en cajas de paredes provistas de agujeros y forradas con telas limpias; se deja en ellas algún tiempo á fin de que escurra, adquiera suficiente consistencia y pueda conservar la forma de la caja. Después, se invierte la caja sobre una losa porosa, comúnmente de yeso, que absorbe parte de la humedad que todavía contiene la fécula, quedando ésta en estado de *fécula verde,* ya bastante dura para ser llevada al secadero. Este contiene estantes, dispuestos unos sobre otros, formados por listones de madera que disten 3 centímetros unos de otros; á través de los estantes circula una corriente de aire que puede graduarse mediante un sistema de persianas apropiado. La fécula permanece en el secadero de seis á ocho semanas hasta que esté suficientemente seca. A este procedimiento se le achaca el defecto de que la fécula puede ensuciarse á causa del polvo atmosférico; además, el agua contenida en la fécula puede helarse en tiempo muy frío. El primer inconveniente se evita cerrando todas las ventanas del secadero y el segundo introduciendo aire caliente en el mismo; así, queda convertido prácticamente el secadero en una estufa. La fécula desecada de este modo se llama fécula de cañizo *(hurdle starch).*

La fécula de patatas de mejor calidad es muy blanca y brillante, estando formada por granos grandes que fueron los primeros en depositarse en las tinas de sedimentación. A medida que la fécula tarda en sedimentar va disminuyendo su calidad. El brillo depende del tamaño de los granos de fécula, siendo ésta tanto más brillante cuanto mayores son los granos que la forman. Se suele admitir que la fécula de clase superior está formada por granos de 35,5 milésimas de milímetro de diámetro, la primera ordinaria por granos de 32,5, la corriente por granos de 21 y las clases inferiores por granos de 17 á 12,5. Es también importante la proporción de impurezas que pueden acompañar á la fécula, por ejemplo, polvo de carbón, piel de patata, arena, algas del agua, partículas de madera, partículas de hierro procedentes de las máquinas, etc. Se puede determinar la proporción de impurezas frotando una pequeña cantidad contra un papel blanco y contando el número de partículas de impurezas por centímetro cuadrado; en la fécula superior suele haber de 15 á 30 partículas, mientras que en las clases inferiores se llegan á contar hasta 800 partículas.

Féculas de trigo, maíz, arroz, etc. La fabricación de las féculas de trigo, maíz y arroz está tratada en la voz ALMIDÓN. Las más importantes de las demás féculas se tratan en las voces correspondientes: ARROWROOT, SAGÚ, TAPIOCA, etc.

Bibliogr. Wagner, Frankel, Hutter, *Manufacture of Starch, Glucose, Starch Sugar, and Dextrine* (Filadelfia, 1881); Otto-Birnbaum, *Fabrikation der Stärke, des Stärkezuckers, des Dextrins und des Brodbacken* (1886); J. Moeller, *Pharmakognostischer Atlas* (Berlín, 1892); A. Meyer, *Untersuchungen über die Stärke* (Jena, 1895); O. Saare, *Die Industrie der Stärke in America* (Berlín, 1896), y *Die Fabrikation der Kartoffelstärke* (Berlín, 1897); H. Galt, *The Microscopy of the Starches* (Londres, 1900); *Muspratt's Chemie. Encyklopädisches Handbuch der technischen Chemie* (4.ª ed., vol. VII, Brunswick, 1900); Greenisch, *Microscopical Examination of Foods and Drugs* (Londres, 1903); J. Moeller, *Microscopie der Nahrungs-und Genussmittel* (2.ª ed., Berlín, 1905); W. Jog, *Text-Book of Bread Making* (Londres, 1911); J. König, *Untersuchung von Nahrungs, Genussmittel und Gebrauchsgegenständen* (4.ª ed., Berlín, 1914); G. Martin, *Industrial and manufacturing chemistry* (3.ª ed., Londres, 1917); Thorpe, *Enciclopedia de química industrial* (vol. I, Barcelona, 1919); E. Schmidt, *Tratado de química farmacéutica* (edición española de Hijos de J. Espasa, Barcelona).

FÉCULACELULOSA. f. *Quím.* Substancia que, según Nägeli, forma la fécula junto con granulosa, constituyendo esta última la parte principal.

FECULENCIA. f. Calidad, estado de lo que es feculento, como las alubias, lentejas, habas, etc.

FECULENTO, TA. (Etim. — Del lat. *faeculentus.*) adj. Que contiene fécula. ‖ Que tiene heces. ‖ *Farm.* Dícese de la mezcla natural de principios inmediatos en la que domina la fécula. ‖ *Med.* Calificación de los líquidos que depositan sedimentos, ó cuya limpidez enturbia la fécula amilácea ó verde. ‖ SEDIMENTOS.

FECULISTA. m. El que fabrica la fécula.

FECULOIDEO, DEA. (Etim. — De *fécula,* y el gr. *eidos,* forma, aspecto.) adj. *Quím.* Que se parece á la fécula.

FECULÓMETRO. (Etim. — De *fécula,* y el gr. *métron,* medida.) m. *Tecnol., Quím.* é *Ind.* Nombre de un aparato que sirve para determinar la riqueza de las féculas.

FECULOSA. f. *Quím.* Nombre dado á varios productos derivados de la fécula que se encuentran en el comercio. Se obtienen las feculosas haciendo actuar el ácido acético glacial sobre las féculas y lavando luego el producto con agua fría hasta haber eliminado por completo el ácido. Las feculosas así obtenidas varían algo en sus propiedades según sea la proporción de fécula, el tiempo que dura la reacción, la temperatura á que ésta se efectúa, y también según sea la concentración del ácido. La feculosa se aparta poco en su aspecto externo y con sus propiedades químicas del almidón ordinario. Hervida con agua da un líquido homogéneo y límpido, que toma color azul con el yodo y no reduce el reactivo de Fehling. Vertida sobre un vidrio plano forma una capa clara y flexible como la gelatina. La solución acuosa de feculosa es neutra ó muy ligeramente ácida; reacciona con los reactivos quími-

cos más fácilmente que las féculas. Se considera como un buen substituto de la gelatina y de las gomas: ha sido aplicada en el apresto de los tejidos, y también en la ropa blanca, encajes, seda, etc. se ha usado en tintorería y en el blanqueo, etc.

FECULOSO, SA. adj. FECULENTO.

FECUNDABLE. adj. Capaz de ser fecundado.

FECUNDACIÓN. F. **Fécondation.** — It. **Fecondazione.** — In. **Fecundation.** — A. **Befruchtung.** — P. **Fecundação.** — C. **Fecundació.**— E. **Fekundacio.** f. Acción de fecundar.

FECUNDACIÓN. *Bot.* Es un error de concepto el confundir con la fecundación los actos, que más ó menos necesariamente la preparan, como, por ejemplo, la *polinización.* La fecundación tiene por causa inmediata la quimiotaxia de los espermatozoides hacia los órganos femeninos mediante el ácido málico ó los malatos del cuello del arquegonio en los helechos, la sacarosa en el de los musgos; de aquél basta una cienmilésima en el líquido para atraer los espermatozoides de helecho. Los de las algas fucáceas muestran tigmotaxia ó estereotaxia, es decir, que por contacto mecánico se excitan á persistir en dicho contacto con el objeto causante. También el tubo polínico manifiesta quimiotropismo. En estas atracciones suele ser la oosfera ó el órgano femenino inmóvil el elemento atrayente y las células sexuales masculinas las atraídas. En apariencia al menos parecen atraerse recíprocamente los *isogametos* de criptógamas inferiores, principalmente algas; en la copulación de las conjugadas, aunque exteriormente iguales, las células sexuales no son igualmente movibles, sino que una suele ir al encuentro de la otra. Espermatozoides con movimiento propio de traslación los hay en la mayoría de las algas y excepción de las florídeas en las criptógamas superiores, hasta en algunas gimnospermas. En los hongos con diferenciación sexual la substancia masculina está incluída de ordinario en un ramo peculiar de hifa, que se adhiere al órgano femenino. Como en este caso en las fanerógamas hay penetración á través de las membranas aisladoras. En las fanerógamas las células masculinas están incluídas en la microspora ó grano de polen y la femenina, como oosfera desnuda, en el saco embrionario, encerrado á su vez en el óvulo, y éste en las angiospermas en el ovario. Una vez realizada la polinización crece la entina del grano de polen formando el tubo polínico por acción quimiotrópica, hidrotrópica y aerotrópica, penetra por los tejidos del ovario y del óvulo y llega hasta la oosfera. Una vez penetrada la substancia de la célula masculina en la oosfera se funden los núcleos masculino y femenino formando el núcleo germinativo; el citoplasma masculino se funde con el femenino; los cromatóforos son solamente femeninos; el centrosoma masculino, caso de que lo haya, no se funde con el femenino, que queda fuera de función y sólo aquél entra en actividad.

No sólo la oosfera se funde con una célula masculina, sino también el núcleo propio del saco embrionario con la otra del tubo polínico. En tales casos las células del endospermo son también, como el embrión mismo, un producto mestizo, que se designa como formación de xenios. Es lo que se suele llamar *fecundación doble.*

Aunque basta un grano sano de polen para fecundar un óvulo sano, sin embargo, el mejor éxito suele ir precedido por una polinización abundante. Se explica por no ser útiles todos los granos de polen, ni tampoco todos los óvulos por otra parte. En la *Mirabilis Jalapa*, por ejemplo, sólo una quinta parte de aquéllos son útiles y tres cuartas partes de los óvulos; en la *Mirabilis longiflora* una cuarta parte de aquéllos y una mitad de éstos.

La penetración de las células masculinas del tubo polínico en la oosfera de las angiospermas se verifica á través de una de las sinérgidas, que muere. Uno de los núcleos generativos se une con el de la oosfera, la cual se rodea de celulosa. El segundo núcleo generativo se traslada también al óvulo y se une con el gran núcleo secundario del saco embrionario. Ambos núcleos masculinos tienen con frecuencia forma de sacacorchos, por lo que Nawaschin los compara directamente con los espermatozoides de las esporofitas. El desarrollo ulterior acostumbra á iniciarse con la división del núcleo del saco embrionario, que da en seguida un gran número de núcleos distribuídos en la pared plasmática, alrededor de los cuales se individualizan células por formación de tabiques y multiplicándose éstas acaban por constituir el endospermo. Este se diferencia en su desarrollo del protalo de las gimnospermas en la interrupción de su formación, *formación fraccionada;* en el saco embrionario antes de la fecundación sólo hay indicación de protalo, que se reduce á las *antípodas vegetativas,* mientras que la formación del endospermo propiamente dicho depende del desarrollo ulterior del saco embrionario y se evita así todo derroche de material; el de partida lo forma el núcleo del saco embrionario, que necesita la llamada *fecundación vegetativa,* una excitación por la unión con el segundo núcleo generativo del tubo polínico, para volver á entrar en actividad.

Fecundación artificial. Frase impropia por *Polinización artificial.*

Fecundación de las flores. V. POLINIZACIÓN.

Fecundación de los vegetales. V. POLINIZACIÓN y las láminas que le acompañan.

FECUNDACIÓN. *Fisiol.* Este término puede tomarse en dos acepciones, ya significando sólo la unión histológica de los elementos sexuados, ya su aproximación previa. Esta última ó *copulación* no es idéntica á la primera, ni siquiera resulta necesaria. Tal ocurre en los casos conocidos de fecundación artificial. Tampoco la fecundación es siempre una consecuencia necesaria del acto copulador. En el hombre, como en todos los mamíferos, viene realizada la fecundación por la modalidad de intromisión del esperma en los genitales femeninos. Para que esto sea posible, debe existir anteriormente otro fenómeno, la *erección* (V.). El término de la misma viene representado por la *eyaculación* ó excreción seminal. Es ésta un reflejo asaz complicado y esencialmente determinado por los conductos deferentes, vesículas seminales y músculos prostáticos al contraerse. Los músculos isquio y bulbocavernoso y los del suelo pélvico contribuyen asimismo á aquella función con sus contracciones. Mencionemos á la par la contracción del dartos y el cremáster. Sea como quiera, el licor seminal no es el acumulado en los testículos y el epidídimo, sino el conducido á las glándulas accesorias y uretra prostática por el peristaltismo ya mencionado. Normalmente la eyaculación procede de un simple fenómeno de roce, y, es por tanto, de orden mecánico. Sin embargo, puede reconocer otro mecanismo como el puramente psicógeno (poluciones). Asimismo las secciones y compresiones medulares, la asfixia rápida (colgamiento), pueden provocarla. Acompáñase la eyaculación de orgasmo venéreo con depresión física y moral consecutiva. Obsérvase una hipersecreción de las glándulas de Bartolino y contracciones rítmicas del esfínter vaginal en la mujer. Algunos autores, como Beck y Gruenhagen señalan contracciones peristálticas del útero que en su sentir contribuyen á la progresión del esperma. En cuanto á la fecundación propiamente dicha no se saben sus comienzos de un modo cierto. Birch-Hirschfeld ha encontrado zoospermos móviles en las trompas catorce horas después del coito en una asfixiada por óxido de carbono. Se sabe que existe siempre un lapso de tiempo entre las relaciones sexuales y la unión del óvulo y el zoospermo. Este puede permanecer en los genitales femeninos de

doce á diez y seis días sin perder su vitalidad. Es imposible, pues, señalar su comienzo exacto, y así Pinard admite que puede haber cerca de un mes de latencia. Es una opinión muy corriente que inmediatamente después del período menstrual es más fácil la fecundación. Pouchet y Raciborsy aducen hechos en pro de la veracidad de este aserto, que carece, sin embargo, de base fisiológica. Atendiendo al desarrollo de los niños se llega, sin embargo, estadísticamente á la misma conclusión. El mayor número de fecundaciones parece producirse durante los ocho ó diez días siguientes á la menstruación. Frankel, estudiando la fecundación de las antiguas amenorreicas, cree que las probabilidades de aquélla son mayores después de la primera menstruación. Entonces surge el problema de averiguar si el huevo fecundado es el de la ovulación precedente ó el de la siguiente. Frankel admite que á la concepción sigue inmediatamente la ovulación. Todo es hipotético, pues, en cuanto á determinar el momento de la fecundación. Se sabe sólo que los óvulos poseen una vitalidad mucho menor que los zoospermos. Así, pierden rápidamente su fertilidad una vez expulsados del ovario. Se sabe igualmente que la dehiscencia de los folículos maduros puede tener lugar espontáneamente y aparte toda excitación genésica. Sin embargo, puede admitirse por razones de fisiología comparada que la copulación con orgasmo venéreo puede adelantar la rotura folicular y aun provocarla. En este caso el momento de la fecundación debiera ser cercano del de la rotura del folículo. En cuanto á las relaciones cronológicas entre la menstruación y la fecundación constituyen un problema aparte. Este sólo podrá resolverse cuando se conozcan los datos cronológicos correlativos de la ovulación y la menstruación, suponiendo que siguen una razón de tiempo constante, lo cual es dudoso todavía. La fecundación puede producirse durante el sueño hipnótico, anestésico y natural. El himen tampoco opone siempre obstáculo á aquella función, como lo comprueban numerosas observaciones clínicas. En cuanto á la época de la vida en que ocurre la fecundación no es igual en todos los climas. En los cálidos adelanta la fecha de aquélla, retrasándose, en cambio, en los fríos. Se denomina *superfecundación* la fecundación de dos óvulos del mismo período por dos varones diferentes. El hecho es muy discutido todavía, aunque se citan numerosos casos como auténticos. La *superfetación* consiste en la fecundación de dos óvulos de distinto período. En la mujer se traduciría este hecho por una nueva fecundación durante el segundo ó tercer mes del embarazo. Este hecho no parece probado hasta la fecha. No es la fecundación un hecho puramente genital, sino que trasciende á toda la economía. Así, hay modificaciones en la glucogenia hepática, la colesterinemia, los lipoides de la sangre y el volumen del bazo y el corazón. El tiroides y las cápsulas suprarrenales experimentan una hipertrofia manifiesta. Modernamente se admite una intoxicación latente por mal funcionalismo digestivo y supresión de los emunctorios menstrual y ovárico. En cuanto á la inmunidad, sabido es que existe para ciertas infecciones como la tuberculosis, aun cuando no es más que temporal. Durante mucho tiempo se han investigado los *anticuerpos del embarazo,* y de aquí los interesantes trabajos de Abderhalden. Se admite modernamente que el factor tóxico en la fecundación es de origen placentario, constituyendo la llamada *toxemia vellosa.* En cuanto al papel de los cuerpos lúteos en la fecundación, es universalmente reconocido, variando sólo las opiniones en cuanto á su alcance. La teoría de la secreción interna de aquéllas se halla aún sujeta á muchas dudas. La acción de los rayos Röntgen no parece tan uniforme como se había creído. No siempre, en efecto, provocan la esterilidad ni suspenden la gestación una vez iniciada. La observación clínica enseña que la fecundación es una de las funciones más complejas de la economía. Uno de los factores que más influyen en ella es la herencia, existiendo familias fecundas y otras que lo son muy poco. La explicación del mecanismo fisiológico de tales casos es meramente hipotética. No parece relacionarse con la nutrición general, por cuanto las poblaciones más míseras figuran precisamente entre las más fecundas. Tampoco la precocidad genital retarda en lo sucesivo la fecundación, cual puede comprobarse en el Indostán, China y Egipto. En la mujer el límite de la fecundación viene señalado por la menopausia y en el hombre por la azoospermia. Diversas afecciones ginecológicas (metritis, neoplasias, desviaciones uterinas) pueden actuar sobre la fecundación. La interrupción es entonces temporal ó duradera, pero raras veces definitiva. Lo propio cabe decir de algunos vicios de conformación, como la atresia vaginal ó del cuello uterino. La amenorrea, aunque es á menudo correlativa de esterilidad, no debe tomarse como sinónima. Lo anteriormente expuesto acerca de la fecundación durante el sueño demuestra lo infundado de relacionarse con las sensaciones durante la copulación. Tampoco puede depender de ninguna de las circunstancias accesorias á la misma, como lo demuestra palpablemente el hecho de la fecundación artificial. V. EMBARAZO.

Bibliogr. J. P. Morat, *Traité de Physiologie* (París, 1921); Viault y Jolyet, *Tratado elemental de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Maygrier, *Manual de Obstetricia* (ed. Espasa, Barcelona).

FECUNDACIÓN. *Obst.* Consiste esencialmente en la reunión y fusión del óvulo maduro y el zoospermo. El resultado es el *huevo* ú óvulo fecundado, que al segmentarse después, da origen al embrión. El punto donde se reúnen el zoospermo y el óvulo es el tercio externo de la trompa. En cuanto al momento en que esto ocurre es sumamente difícil de precisar. El mecanismo de la fecundación consiste en el paso de los zoospermos á la zona pelúcida, difundiéndose en el líquido perivitelino. Aparece entonces en la superficie del vitelo una prominencia llamada *cono de atracción.* Un solo zoospermo se dirige hacia dicha prominencia introduciéndose en ella por la cabeza. En cuanto á la cola se inmoviliza y desaparece. Bórrase entonces el cono de atracción, quedando arrastrada hacia el vitelo la cabeza del zoospermo. Después aparece una membrana de secreción vitelina que cierra por completo el paso á otros zoospermos. La cabeza del que ha penetrado se hincha, transformándose en núcleo romboidal. Es el *pronúcleo masculino* que va acompañado de una esfera atractiva ó centrosoma, el *espermocentro.* El óvulo ya fecundado contiene entonces dos núcleos, el femenino con su centrosoma ú *ovocentro* y el masculino de dimensiones menores. Los dos pronúcleos van en busca uno de otro con mayor lentitud por parte del femenino. Fusiónanse luego hacia el centro del óvulo, dando lugar así á la formación de un núcleo único llamado *núcleo vitelino del huevo.* En último término, pues, la fecundación consiste en la unión íntima de dos núcleos celulares. Normalmente un solo zoospermo debe ingresar en el óvulo, fenómeno que se designa con el nombre de *monospermia.* Cuando hay dos elementos masculinos que se introducen en el óvulo, tenemos la *polispermia.* La fecundación simultánea ó sucesiva de dos óvulos da lugar á los embarazos *biovulares* ó *bivitelinos* que constituyen clínicamente el tipo más común de embarazo gemelar. Esto puede ocurrir, por lo demás, con un solo óvulo fecundado, lo que da lugar al embarazo *uniovular* ó *univitelino.* La gemelaridad puede explicarse entonces por uno de los siguientes mecanismos: 1.° el óvulo contiene dos gérmenes ó vesículas germinativas; 2.° hay una sola vesícula, pero de segmentación anormal, produciendo dos embriones; 3.° existe una sola vesícula, pero la invaden dos espermatozoides ó uno solo con dos núcleos cefálicos. En este último

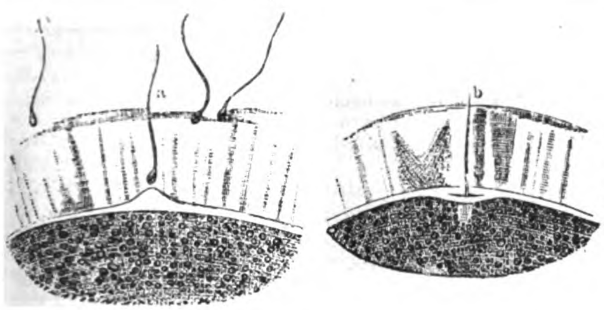


FIG. 1

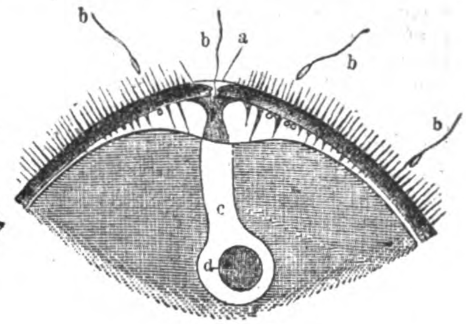


FIG. 2

Fig. 1. **Secciones del huevo de una estrella de mar con espermatozoos, de los cuales uno en *a* ha taladrado la envoltura y en *b* ha penetrado en el interior.** — Fig. 2. Sección superior del huevo de lamprea: *a*, micrópilo; *b*, espermatozoos; *c*, parte del plasma del huevo, por el que el espermatozoo llega al núcleo (*d*)

caso, se forman con frecuencia monstruos dobles. El tiempo transcurrido entre la fecundación y la gestación es absolutamente desconocido en la especie humana. En otros términos, el momento de aparición del huevo es por completo indeterminado. En una mujer reglada periódicamente y basándose en la época en que se manifestaron las últimas reglas para calcular la edad de la gestación, hay un período aproximado de un mes que escapa á todos los cálculos. Así, los términos corrientes de *coito fecundante* y de *concepción* no poseen ningún valor cronológico y sancionan errores groseros de fecha. Aun en los casos al parecer más demostrativos, ó sea de un contacto sexual único, se ignora el momento exacto en que se fusionan el zoospermo y el óvulo. En ningún caso, la fecha del mencionado contacto puede señalar la del comienzo del embarazo. El óvulo fecundado parece ser de variable procedencia. Se admite comúnmente que procede del último período menstrual. Siendo así, debe realizarse la fecundación dentro los ocho ó diez días siguientes. En cambio, para otros autores, se trata del óvulo expulsado antes de la primera menstruación que va á faltar. Admitiendo esta hipótesis, ocurriría la fecundación en los ocho días que anteceden lás reglas virtuales siguientes. Por fin, cabe aceptar que la fecundación se realice en un óvulo expulsado durante el período intermenstrual. V. el artículo HUEVO.

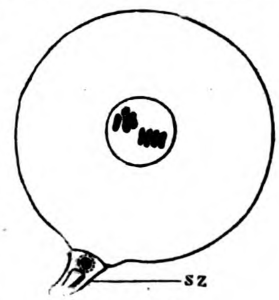


FIG. 3

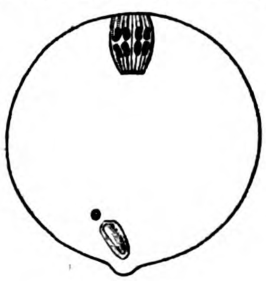


FIG. 4

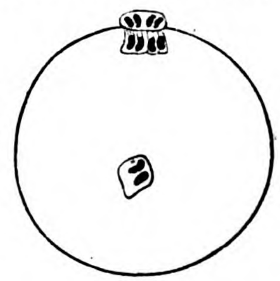


FIG. 5

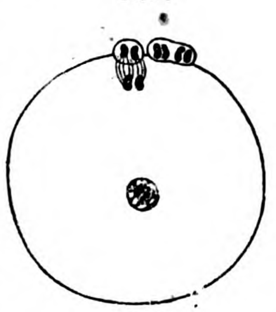


FIG. 6

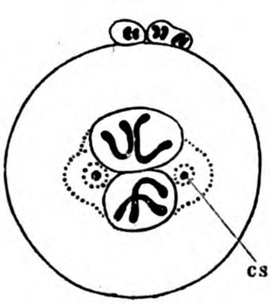


FIG. 7

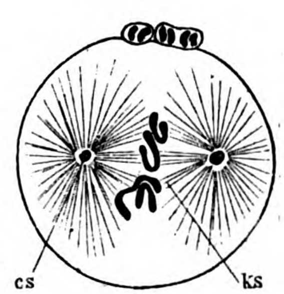


FIG. 8

Maduración y fecundación del huevo de la lombriz del caballo. La maduración está figurada arriba, el cuerpo del espermatozoo y el núcleo abajo

Fig. 3, huevo no maduro, en que penetra el cuerpo del espermatozoo *sz*. — Figs. 4 y 5, formación del primer cuerpo director en la maduración del huevo; transformación incipiente del cuerpo del espermatozoo en el núcleo masculino. — Fig. 6, formación del segundo cuerpo director. — Figura 7, yuxtaposición de los núcleos masculino y femenino. — Fig. 8, fusión de los dos y preparación del huevo para la primera segmentación

FECUNDACIÓN. *Zool.* La unión de una célula sexual femenina con otra masculina (óvulo y espermatozoo), que consiste esencialmente en que la última penetra del todo ó en parte en el óvulo y en seguida su núcleo se funde con el del óvulo. La fecundación da el impulso inmediato para el desarrollo, empezando éste por la segmentación. En los animales puede verificarse en el interior del cuerpo de la hembra, precediendo la cópula, ó fuera de aquél después del desove en el agua (peces y muchos otros animales acuáticos); de aquí la distinción entre *fecundación interna* y *externa.* Como la probabilidad de que el espermatozoo alcance al huevo no es muy grande, aquéllos son muchos más en número que los huevos y han de buscar á éstos (fig. 1 *a*). En el huevo hay á menudo disposiciones que facilitan las entradas del espermatozoo (micrópilo, figura 2). También puede el huevo enviar al espermatozoo en ocasiones un apéndice *(eminencia de concepción).*

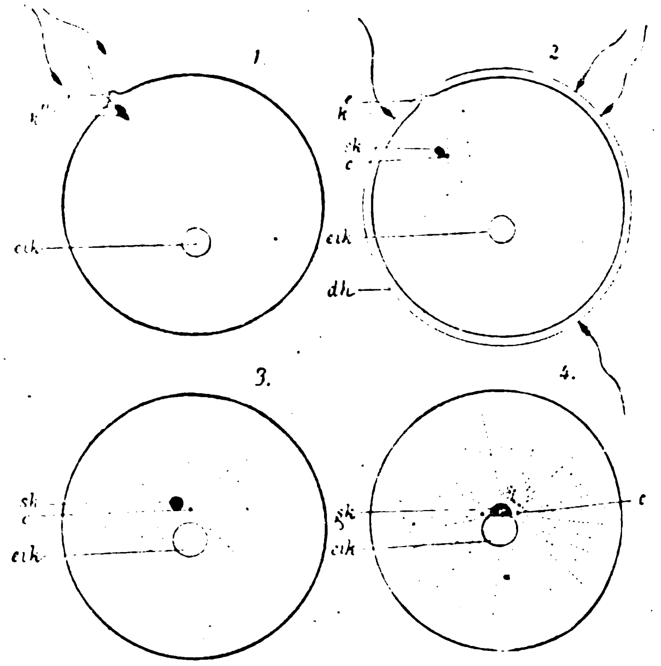
La marcha de la fecundación es la siguiente: el espermatozoo se aproxima nadando al óvulo y penetra en él (fig. 1 *a* y *b*); de la cabeza de aquél resulta un núcleo (pronúcleo masculino), que al principio es pe-

queño, pero á menudo tan grande como el del óvulo; ambos núcleos se acercan y acaban por confundirse; el núcleo femenino es el producto de maduración del huevo, en que aquél se divide dos veces (figs. 3 á 6), formándose los dos *cuerpos polares* ó *directores* y quedando el núcleo del huevo dentro. La unión se verifica después de agrandado el núcleo masculino (figs. 7 y 8). Aparecen distintos los cromosomas de uno y otro y se forma el primer huso ó áster de segmentación (*ks*) y se sigue la primera división de segmentación; los centrosomas (*cs*) de los polos del áster proceden del espermatozoo; se originan por división de un centrosoma, que estaba en el trozo medio de aquél y muy poco después de la penetración en el óvulo produce una pequeña irradiación en la proximidad del núcleo masculino. Estos procesos se han podido observar en los huevos de muchos animales invertebrados y vertebrados hasta el más menudo detalle. En los de erizo de mar, peces, ranas, etc., se puede verificar la fecundación artificial, lo cual tiene importancia para el estudio y también para la piscicultura y para ensayos de hibridismo.

Fecundación artificial. Se designa de este modo, en las especies animales en que puede tener lugar, la que se efectúa poniendo en contacto los correspondientes productos sexuales femeninos y masculinos (óvulos y espermatozoos), por procedimientos diversos ideados y practicados por el hombre, distintos de los que naturalmente emplean los respectivos animales.

Generalmente se lleva á cabo con fines industriales, para facilitar ó proteger la procreación de las especies útiles al hombre (V. PISCICULTURA). Otras veces tiene un fin científico, habiendo llegado en este terreno á conseguirse resultados satisfactorios, substituyendo el elemento masculino ó espermatozoo por determinados productos químicos. V. PARTENOGÉNESIS ARTIFICIAL. *Zool.*

FECUNDACIÓN. *Zoot. Fecundación artificial.* Es una operación que tiene por objeto fecundar el óvulo de la hembra sin la intervención directa del macho. Spallanzani, Prevost, Sims, Kusmant, Barry, Neupont y Pflüger en colaboración, Beardshear (Iowa), Hoffmann y otros han realizado experimentos sobre la posibilidad de fecundar hembras domésticas sin la unión sexual con el macho, y tan felices resultados obtuvieron que actualmente se practica en muchas ganaderías para poder aprovechar las crías de muchas yeguas, vacas, cerdas, perras, etc., difíciles de fecundar por varias causas. Sin embargo, la fecundación artificial no ha podido evitar sean declaradas como desecho las hembras afectadas de alguna enfermedad orgánica grave del aparato genital, de defectos de conformación de los órganos genitales ó por causas graves que llegaron á dificultar el parto después de una fecundación y una gestación normal. Para que la fecundación artificial rinda beneficios á los criadores de ganado es preciso conocer exactamente la causa de la esterilidad absoluta ó relativa de la hembra á tratar; así debe darse un régimen alimenticio temperante á las hembras pletóricas, lavados alcalinos ó desinfectantes á las que sufran vaginitis ó metritis, dilatación progresiva del cuello de la matriz cuando éste se halle cerrado espasmódicamente ó por atresia, extirpación radical de las vegetaciones neoplásicas de la vagina, del cuello ó de la matriz, vacunación en las hembras afectas de aborto contagioso,



Esquema del proceso de fecundación del huevo de un erizo de mar (según O. Hertwig)

Fig. 1. El huevo maduro en el momento de la fecundación. De los numerosos espermatozoos próximos uno ha penetrado ya en el huevo, en un sitio marcado por la eminencia de concepción *e*. En el espermatozoo se distinguen la cabeza *k*, el trozo medio *m* y la cola; *eik* es el núcleo del huevo (pronúcleo femenino).— Fig. 2. El huevo fecundado ha segregado pocos minutos después una *membrana vitelina dh*. La cabeza y el trozo medio se han separado de la cola, que ha desaparecido y se han transformado aquéllos en el núcleo espermático (pronúcleo masculino, *sk*) y el centrosoma *c*. Este último se rodea de irradiación protoplasmática. La distancia entre el pronúcleo masculino *sk* y el femenino *eik* ha disminuído. — Fig. 3. Algunos minutos después se aproximan más los dos pronúcleos *eik* y *sk*. El centrosoma primitivamente sencillo se ha duplicado por división. La irradiación protoplasmática se ha agrandado. — Fig. 4. Ambos pronúcleos *eik* y *sk* están en contacto y se han deprimido en la cara de contacto. Los centrosomas *c* se han ordenado en los lados opuestos de la pareja de pronúcleos. La irradiación protoplasmática se extiende por todo el vitelus. Entre los dos centrosomas se origina una figura de huso, iniciándose la primera división de segmentación

empero será imposible realizar la fecundación artificial tanto como la natural en las hembras afectadas de degeneración quística de los ovarios, en las hembras ninfomaníacas ó en las que á consecuencia de rasgaduras ó formaciones de bridas fibrosas existe obstrucción cicatricial del cuello de la matriz. El instrumental necesario para la fecundación artificial se compone de una jeringa inyectora de unos 65 cm. de longitud por 2 de diámetro y 5 gr. de capacidad. El extremo anterior ó vaginal lleva una especie de red de tiras metálicas, las cuales, unidas á un vástago y tirando de él, se dilatan y permiten el paso del inyector al cual está unido por medio de una corredera. En el extremo opuesto llamado digital, va provisto de un anillo doble para el paso de los dedos índice y medio, y el émbolo lleva otro anillo para el apoyo del pulgar. A lo largo del tubo hueco, y sujeta por unas abrazaderas, por las que se desliza, va una varilla metálica destinada á dilatar el extremo vaginal del aparato. El receptor ó acumulador adonde el semen se eyacula, consiste en una manga ó funda de goma finísima y de

75 cm. de longitud por 10 de circunferencia. Este receptor va cerrado por uno de sus extremos; el opuesto, que está abierto, va unido á un aro metálico de alambre grueso, provisto de un mango de 40 cm. de longitud. La espátula es de hueso y ancha, destinada á recoger el semen eyaculado en el receptor. Y, finalmente, para depositar el esperma manteniéndole en una temperatura constante una botella de las llamadas termos.

Técnica operatoria. Preparadas previamente las hembras que estén en celo y convenientemente sujetas, se procede de la manera siguiente: En un extremo opuesto del local de cubrición ó contiguo á éste se hará cubra el semental á una hembra cualquiera, pero antes de que se verifique el salto se colocará sobre la vulva y plegado el receptor mojado ya de antemano con leche templada con el fin de que cuando el mamporrero dirija el viril al interior del órgano generador arrastre consigo el receptor y eyacule en su interior en vez de hacerlo en la vagina. Satisfecho el placer genésico, se hace descender el macho, é inmediatamente se tira del receptor, y con gran rapidez se invierte y con la espátula se recoge el semen, el cual va depositándose en el termos que contenga glicerina ó leche á la temperatura de 38 á 39°, teniendo presente que la espátula estará á la misma temperatura, pues el frío paraliza los movimientos vibrátiles de los espermatozoides. Inmediatamente de recogido el semen se transporta al local donde están las hembras preparadas, y tomando de la mezcla contenida en la botella termos los 5 gr. que puede contener el inyector, el cual habráse esterilizado con anterioridad y tenido sumergido en agua hervida caliente, se dirige el operador á la primera hembra inyectándole por la vulva lo más profundamente posible la cantidad que contiene; seguidamente repite la operación con las restantes, y así en poco tiempo se fecundan muchas hembras. Si del reconocimiento hecho á la hembra ó de las averiguaciones resultare padecer estrechez del cuello de la matriz, en este caso se hará uso del dilatador que acompaña al aparato inyector, venciendo de esta manera la esterilidad relativa de la hembra. Uno de los puntos más importantes de la fecundación artificial es determinar la temperatura óptima para conservar y poder transportar los espermatozoides, por lo que después de innumerables ensayos llevados á cabo por Hoffman, Ivanoff (Estudio Fisiológico Veterinario de San Petersburgo), Pirocchi y Treisz (caballerizas del Estado de Kisber, Hungría), han comprobado que en espermas de toro y macho cabrío conservados entre 14 y 17° conservan su vitalidad los espermatozoides á las veinticuatro y cuarenta y dos horas. Como éxitos que comprueban la bondad del método pueden citarse, entre muchos otros, la experiencia realizada por el profesor Ivanoff en 579 yeguas de las yeguadas del Estado en Rusia, por cuanto la mayor parte de los potros así engendrados está constituída por buenos animales, habiendo ganado algunos de ellos importantes premios en discutidas carreras; también los caballos de la remonta y de ganaderos particulares obtenidos por este método tienen buena aceptación en el mercado.

FECUNDAR. F. **Féconder.** — It. **Fecondare.** — In. **To fertilise, to fecundate.** — A. **Fruchttar machen, befruchten.** — P. y C. **Fecundar.** — E. **Fruktigi.** (Etim. — Del lat. *fecundare.*) v. a. Fertilizar, hacer productiva una cosa. || Hacer directamente fecunda ó productiva una cosa por vía de generación ú otra cosa semejante.

Deriv. **Fecundado, da. Fecundador, ra. Fecundamente. Fecundante. Fecundativo, va.**

FECUNDIDAD. F. **Fécondité.** — It. **Fecondità.** — In. **Fecundity.** — A. **Fruchtbarkeit.** — P. **Fecundidade.** — C. **Fecunditat.** — E. **Fekundeco.** (Etim. — Del lat. *fecunditas.*) f. Virtud y facultad de producir. || Calidad, naturaleza de lo fecundo. || Abundancia, fertilidad. || Reproducción numerosa y dilatada.

FECUNDIDAD. *Biol.* En el sentido fisiológico es la cantidad de producción de prole en la naturaleza orgánica. Su grado se determina por el número de individuos que resultan de un solo proceso de procreación y por el número de procesos de esta clase que tienen lugar en un tiempo determinado ó bien durante la vida del individuo progenitor.

Los infusorios se multiplican en cantidad innumerable, del mismo modo que muchos gusanos y moluscos. En una ostra se ha encontrado 1.000,000 y en un arca *(Arca Noae)* 2.000,000 de huevos; las solitarias llegan á producir 40.000,000, y los *Ascaris* 60.000,000. Enorme es también la fecundidad de los insectos y de los peces; en el esturión y el bacalao se han hallado los huevos á millones. No son tan fecundos los reptiles y los anfibios, y aun entre estos últimos tienen mayor fecundidad los batracios propiamente dichos, y menos fecundas todavía son las aves, así como los mamíferos. Algunas aves ponen solamente dos huevos al año (buitre, águila), otras ponen más; una fringílida africana *(Pytalia subflava)* llegó á poner, en un año, 121 huevos. Muchos mamíferos paren sólo un hijo; en cambio, la musaraña y una rata *(Mus decumanus)* llegan á 15 al año. Una pareja de ratas puede dar origen, en diez años, á una descendencia de 48 trillones. En el hombre se cuentan tres ó cuatro hijos por matrimonio, un nacimiento al año por cada 23 ó 30 individuos, y un matrimonio estéril de cada 50. El número de partos dobles es, en Alemania, de uno por cada 60 ó 70 sencillos; en Francia uno por 70 á 80; en Inglaterra, uno por 72; por cada 6,000 ó 7,000 partos sencillos, aproximadamente, hay uno triple; por cada 20,000 ó 50,000, uno cuádruple, y quizá uno quíntuple por varios millones de partos sencillos. Los partos séxtuples son extremadamente raros.



Moneda con la personificación alegórica de la Fecundidad

Los animales inferiores son más fecundos que los superiores, en parte porque en ellos es más sencillo el proceso de la reproducción, y en parte también porque los seres procreados, siendo más incompletos, se reproducen más pronto. La fecundidad es también mayor en los animales de fecundación externa que en los de interna; asimismo es mayor en aquellos que encuentran con facilidad y en abundancia su alimento, como los que se alimentan de vegetales. También influyen en la fecundidad el tamaño del animal y la duración de la preñez. Además, los animales acuáticos son más fecundos que los terrestres, y, en general, el número de gérmenes que se forman es tanto mayor cuanto menores son las probabilidades de que todos lleguen á su completo desarrollo.

Varía mucho la fecundidad de los distintos individuos de una misma especie. Las causas que determinan esta variabilidad no han sido investigadas hasta hace poco, y aun muy incompletamente. La mejor conocida es la influencia del clima; en el extremo Norte, á los 70 ú 80° de latitud, entre los lapones, groenlandeses, esquimales, samoyedos, ostyacos, yaculos y kamchadales, la fecundidad es muy pequeña; en la parte N. de la zona templada, entre los 50 y los 70° de latitud,

la fecundidad es mayor que en la parte S. de la misma zona, entre 40 y 50°; más hacia el S., y principalmente, al parecer, entre los 10 y 40° de latitud, aumenta la fecundidad. Larrey observó que muchas mujeres, que habían sido estériles en Europa, concibieron al seguir á Egipto el ejército francés. La temperatura influye especialmente en la fecundidad de cada país; la coneja doméstica, que pare en España siete ú ocho veces al año, no verifica en Alemania, anualmente, más que tres ó cuatro crías. También influye algo la humedad del aire, puesto que la fecundidad es mayor en las costas que en el interior de los países; así, por ejemplo, es mayor en Lucerna que en el Unterwald, en Normandía que en Champaña, en los Países Bajos que en Alemania. En los años de hambre se procrea menos que en los de abundancia. Los animales domésticos que, por regla general, son más fecundos que sus congéneres salvajes, se reproducen más si reciben una alimentación más abundante; en estas condiciones, por ejemplo, da una marrana tres crías en trece meses. La vida sencilla favorece la fecundidad del hombre; las clases pobres suelen ser más fecundas que las ricas, y los habitantes del campo más que los de las ciudades; los pueblos industriosos y libres son más fecundos que los lujuriosos y oprimidos. La fecundidad es hereditaria; cierta agitación corporal y moral la favorecen también. Así conciben á veces, después de una fiebre, mujeres que hasta entonces habían permanecido estériles; y en los primeros años que siguen á una epidemia, una guerra ó un período de carestía, aumenta la población de modo extraordinario.

La *fecundidad de las plantas*, esto es, el número de embriones que produce por la vía sexual una planta madre, depende, en primer lugar, como la de los animales, del número de óvulos susceptibles de ser fecundados y del éxito de la fecundación. Sólo en casos rarísimos, como en el *Santalum album* y algunas orquídeas, produce un solo óvulo dos embriones; también ocurren en algunas liliáceas, en especies del género *Citrus* y en la *Mangifera indica* casos de *poliembrionia*, esto es, que después de verificada la fecundación se desarrollan formando embriones adventicios varias células de la futura semilla. Aparte de estos casos excepcionales, un solo óvulo no puede dar más que un solo embrión maduro. El número de óvulos susceptibles de ser fecundados que existen en cada ovario varía poco en cada familia botánica; pero, en cambio, es muy variable el que existe en cada ejemplar de planta, oscilando según el número de flores, dentro de límites muy amplios.

Uno de los factores más importantes de la fecundidad en las plantas, es el modo cómo se verifica la polinización, esto es, el paso del polen á los estigmas capaces de recibirlo. En aquellas en que el transporte del polen se verifica por los insectos, la frecuencia ó rareza de las visitas de estos animales ejerce una influencia demostrable en la abundancia de las semillas. En las plantas cuyo polen es transportado por el aire, como son los cereales, las circunstancias meteorológicas (tiempo, viento) influyen grandemente en la fecundidad; si durante la floración de las gramíneas y de muchos frutales la lluvia impide que llegue el polen á los estigmas, la cosecha disminuye notablemente. También es importante para la fecundidad la procedencia del polen. La autofecundación da en muchas flores un resultado menos favorable, en cuanto á la formación de semillas, que la fecundación con polen extraño, para cuya realización se encuentran en las flores una serie de notables disposiciones, como la dicogamia, heterostilia, diclinia, autoesterilidad, etc. En otras muchas plantas,



La Fecundidad. Cuadro del Ticiano existente en el Museo del Prado (Madrid)

en cambio, la autofecundación es eficacísima. Cuando la fecundación se verifica entre plantas de distinta especie, el éxito depende de la llamada *afinidad sexual* entre las especies que se cruzan, afinidad que no siempre corre parejas con las que se les asigna en la clasificación; en general, sólo las especies congéneres dan híbridos, pero también los dan, sin embargo, plantas pertenecientes á géneros distintos, como, por ejemplo, *Aegilops* con *Triticum*, *Amygdalus* con *Persica*, que, sin embargo, apenas merecen el nombre de géneros distintos; en cambio, á veces las variedades de una misma especie no pueden cruzarse entre sí. La fecundidad de los híbridos se encuentra en general atenuada, porque los granos de polen se atrofian y la formación de semillas disminuye ó desaparece; en otros casos los bastardos son perfectamente fecundos, como, por ejemplo, el *Aegilops speltaeformis* Jord., de modo que se usa la hibridación como medio muy importante de obtener nuevas formas de plantas cultivadas. La fecundidad de algunas plantas es enorme; según Kerner, un pie de *Sysymbrium Sophia* da 730,000 semillas, uno de *Nicotiana Tabacum* 360,000 y uno de *Erigeron canadense* 120,000. La descendencia de una de estas plantas llenaría en pocos años toda la superficie de la tierra si no se destruyesen anualmente innumerables semillas.

FECUNDIDAD. *Etnogr.* Entre los pueblos primitivos hay gran número de prácticas que tienen por objeto procurar y favorecer la fecundidad para la propagación de la especie humana. En algunos de ellos hay una ceremonia nupcial que es un verdadero rito para promover la fecundidad: en el acto de la boda, la pareja (ó sólo la novia) se sienta encima de una piel de animal. Es esta una costumbre muy en boga entre los pueblos indoeuropeos y, según dice Winternitz, en *Transactions of the international Folk-Lore Congress, 1891* (Londres, 1892), data de los tiempos primitivos.

En la India, la novia, al llegar al lugar de la ceremonia nupcial, toma asiento en un cuero rojo de toro, costumbre que ya se menciona en el Atharva-Veda. En Roma, por el contrario, era costumbre colocar á la novia en una piel de oveja, aunque en el matrimonio de los sacerdotes, era costumbre extender sobre dos sillas la piel de la oveja sacrificada y encima de ella se sentaban los contrayentes. En los pueblos eslavos, la pareja toma asiento encima de una piel de peletería ó bien en una almohada ó paño. En Estonia colocan á la novia encima de una colcha ó de una piel; pero en algunos puntos del mismo país se la hace estar de pie encima de una chaqueta de hombre, lo cual tiene el doctor Hartland (*Primitive Paternity*, I, 133, Londres, 1909), por prueba innegable de que el objeto de este rito es promover la fecundidad de la recién casada. También podría ser que la novia y el novio se sentaran encima de cualquiera de los susodichos objetos, por considerarse perjudicial para ellos sentarse en el desnudo suelo y que el uso del cuero del animal macho (que no se halla mencionado en las descripciones de los ritos europeos) ó el empleo de la chaqueta, fuese una modificación local del rito profiláctico combinado con fines reproductivos. Otro rito nupcial común entre los primitivos indoeuropeos y conducente á promover la fecundidad, consistía en arrojar algunas clases de cereales ó frutos al paso de la novia (Winternitz, lug. cit.). Tanto esta práctica como la de arrojar estos frutos al paso de la pareja ó del novio solo y hasta al paso del cortejo nupcial, se hallan muy en uso en la India, Indo-China, Archipiélago Indico, en el E., y océano Atlántico, en el O. El poeta Kalidasa describe la escena del príncipe Aja y su prometida, sentados en un carro de oro y espolvoreados con granos de cebada primero por los brahmanes jóvenes, luego por el rey y la familia real y, finalmente, por las mujeres de la nobleza. En Siam se salpica á ambos contrayentes con arroz, aceite perfumado y flores. Entre los karens de Martaban, el jefe de la tribu ó un anciano de la misma, toma una cantidad de arroz y coloca parte de ella encima de la cabeza de la novia y el resto en la del novio. Entre los gonds del Ghauts Oriental, al pasar la pareja, las mujeres, formando grupo, arrojan sobre la misma, en todas direcciones, arroz teñido de amarillo. Los indígenas del S. de la India arrojan también arroz á la cabeza del novio y la novia, y entre los mundas, el novio arroja tres puñados de arroz en la frente de la novia y ésta á su vez hace lo mismo con su prometido, y entre los yanadis de Arcot del Norte cada uno de los miembros de la pareja echa un puñado de arroz en la cabeza del otro. Entre los coorg, en el banquete que se celebra en casa de la novia, el novio esparce algunos granos de arroz en la cabeza de ella, le da á beber un poco de leche y le hace un presente en monedas; luego sus padres y parientes la saludan en igual forma. En Bihar, por el contrario, al llegar el novio á la puerta de la casa de la novia, las mujeres de la familia de ésta le reciben y esparcen sobre él arroz crudo, estiércol de vaca joven, bolas de arroz cocido y otros artículos. Así también, en Dardistán, al novio y sus amigos, de pie á la puerta de la casa de la novia, se les espolvorea con harina. Entre los vraon el novio marca á la novia con minio, y entre los berads de Bombay se obliga á la novia á estar de pie en un cuévano de mijo. En Maratha, ambos, novio y novia, han de estar de pie en cestos llenos de trigo sin descascarar.

En la antigua Grecia, al entrar la novia en la casa del novio, la llevaba éste consigo al hogar y allí la obsequiaba con dátiles, higos, nueces, pequeñas monedas, etc., ó también se ponían delante de los dos, golosinas á la entrada de la casa del novio. En la antigua Roma, por el contrario, el novio repartía nueces entre los chiquillos de la calle; pero Mannhardt asegura que en un principio arrojaba él las nueces encima de la novia y entonces las recogían los muchachos. En la moderna Grecia échanse al cortejo nupcial desde las ventanas de la casas de los parientes y amigos, monedas, arroz, pepitas de algodón, dulces y nueces, no sólo al salir la pareja de casa de la novia, sino también al llegar á la del prometido. En Creta, en el umbral mismo de la casa del novio, una muchacha de servicio recibe á la novia con miel y nueces mezclados con sésamo, y al entrar la novia al interior de la casa, le ofrecen una granada, la cual ella abre y esparce los pedazos por el suelo. En Escutari, al llegar la novia á la casa del novio los convidados le echan flores, dulces y agua bendecida por el párroco; mientras que en el S. de Albania, la madre del novio le arroja arroz encima. En los países eslavos salpícase á la pareja con granos de trigo ó lúpulo al entrar en la casa de la novia, ó también se arrojan granos de trigo ó almendras y monedas sobre la novia y lúpulo ó trigo sobre el novio, ó también lúpulo, trigo y nueces en el cortejo nupcial. En algunos puntos de Rusia, la ceremonia tiene lugar en la iglesia; en este caso, al arrodillarse la pareja en la alfombra para recibir la bendición de los padres del novio, la madre esparce granos de lúpulo en la cabeza de la novia; ó cuando el sacerdote ha atado el nudo nupcial en el altar, el acólito ó sacristán echa en su cabeza un puñado de lúpulo. Entre los servios de Syrmia, la madre del novio recibe á la novia con una rebanada de pan y un plato que contiene granos de trigo ó arroz, y el garbillo ó criba desempeña un buen papel en las ceremonias nupciales de los servocroatas y búlgaros. Entre los antiguos prusianos se llevaba á la novia á todas las puertas de la nueva casa y en cada una de ellas se la rociaba con cebada y trigo.

Otros ritos había para hacer que la esposa fuese fecunda y que su prole fuese masculina. En primer lugar, un pariente ó el sacerdote ofrecía oraciones á este efecto. En Marruecos, después de vestida la novia con el vestido nupcial, la madre del novio y subsiguientemente las otras mujeres de la casa, comparecen en su presencia, cantando «¡Ea! que Dios te conceda un parto de gemelos varones; por lo menos un hijo varón te deseo.» Otras veces le presentan una criba ó un haz de los vestidos antiguos de su hijo en su espalda, como si fuese un rorro; ó también unos jóvenes ponen á la madre de la novia en una red y la voltean de acá para allá, con la misma facilidad con que se mece al niño para que se duerma. Al ir la novia á la casa del novio, el animal en que va montada ha de ser una yegua, animal notable por su fecundidad, y, algunas veces, un caballo padre ó garañón, á fin de que dé á luz prole masculina. También, con el mismo objeto, se acostumbra hacer montar un chiquillo en el caballo padre que la sigue, camino de la casa del novio.

Análogas costumbres se hallan en otros países. Entre los manchúes, al enviar á casa de la novia el carruaje en el que ha de salir, se le hace ocupar, algunas veces, por un niño de dos años, cuya presencia se cree ser buen augurio para obtener numerosa prole masculina. Dicen, además, algunos, que entre los católicos de Escutari, para que la recién desposada dé á luz prole masculina, ponen un chiquillo en el carruaje en el que ella va desde la iglesia á la casa de su futuro esposo. En la Albania del Sur, según se dice, ponen el chiquillo en la misma cama nupcial y lo hacen correr de un lado para otro de la misma, antes de que la pareja se acueste en él, y análoga costumbre rige entre los eslovacos.

Bibliogr. E. Westermarck, *The history of human marriage* (Londres, 1921); Samter, *Familienfeste der Griechen und Römer* (Berlín, 1901); Lady Hamilton, *Marriage, rites, customs and ceremonies* (Londres, 1824).

FECUNDIDAD. *Hig. públ.* Facultad de que gozan los seres vivos de reproducirse. Se entiende comúnmente este término en sentido de una mayor capacidad prolífica. V. INMUNIDAD ESPERMÁTICA.

FECUNDIDAD. *Mit.* Personificación de la fecundidad de las emperatrices romanas. La primera vez que se le tributó culto dentro de la religión oficial, fué en tiempo de Nerón. Cuando en el año 63, Popea le dió una hija, que vivió poco, el Senado votó rogativas públicas é hizo elevar á FECUNDIDAD un templo, cuya consagración dió lugar á fiestas y juegos. El culto de FECUNDIDAD reaparece más tarde en las monedas, acuñadas en recuerdo de acontecimientos semejantes. Su figura es copia de la de Venus Felix, diosa de la fecundidad. Una moneda de Faustina la presenta con un niño en cada brazo y otros dos de pie, uno á cada lado; la leyenda dice *Fecunditas Augustae;* Popea y su hija habían recibido, las dos, este título de honor en el decreto que instituyó el culto de FECUNDIDAD. Las monedas de Barbia Orbiana y de Otacilia, en que se lee *Fecunditas temporum,* pertenecen á diferente orden de ideas; pues allí *Fecunditas* equivale simplemente á *Felicitas* (Felicidad) y personifica la prosperidad en general.

FECUNDIZAR. F. **Féconder.**— It. **Fecondare.**— In. **To fecundate.**—A. **Fruchtbar machen, befruchten.** — P. y C. **Fecundar, fecundizar.** — E. **Fruktigi.** (Etim. — De *fecundo.*) v. a. Hacer á una cosa capaz de producir ó de admitir fecundación. *Por medio de los abonos se* FECUNDIZA *un terreno.*

Deriv. **Fecundizable. Fecundización. Fecundizado, da. Fecundizador, ra.**

FECUNDO, DA. F. **Fécond.**—It. **Fecondo.**— In. **Fertile.**—A. **Fruchtbar.**—P. **Fecundo.**— C. **Fecond.** — E. **Fruktoporta.** (Etim. — Del lat. *fecundus.*) adj. Que produce ó se reproduce por virtud de los medios naturales. ‖ Fértil, abundante, copioso. ‖ Dotado de fecundidad. ‖ fam. Que abunda en cualquier cosa. ‖ m. *C. Rica.* FECUNDO, usado por la gente baja por FACUNDO.

GENIO, NUMEN, TALENTO, etc., FECUNDOS. fig. Dícese así de los que jamás se agotan moralmente, ricos de medios, de recursos propios, de resortes hábiles, etc. ‖ MUJER FECUNDA. Dícese de la que es muy paridera.

FECHA. F. é In. **Date.**—It. y C. **Data.**—A. **Datum.**—P. **Fecha.**—E. **Dato.** (Etim. — Según la Real Academia Española del lat. *facta,* fem. de *factus,* hecho; y, según otros, de *fecho.*) f. DATA. ‖ Expresión del día, mes y año en que se ha escrito una carta ó papel, ó en que se ha verificado un suceso. ‖ LARGA FECHA. LARGA DATA. ‖ ant. HECHO. ‖ FECHA UT RETRO. La misma expresada en plana anterior de un escrito. Se usa de esta fórmula para no repetir la fecha. ‖ FECHA UT SUPRA. La misma del encabezamiento de un escrito. Se usa de esta fórmula para no repetir la fecha.

A CORTA FECHA. loc. adv. *Comer.* Dícese de las letras de cambio cobraderas pocos días después de haber sido presentadas ó libradas. ‖ A LA FECHA. Quiere decir: *en este día; hasta ahora,* etc. Así suele decirse: *A la* FECHA *no se sabe nada.* ‖ Á LARGA FECHA. V. A CARRERA LARGA. ‖ DE LA CRUZ Á LA FECHA. expr. fig. Desde el principio hasta el fin, aludiendo á que las cartas antiguas se empezaban señalando con la pluma una cruz y concluían con la fecha.

FECHA. *Der.* Exigen la expresión de la fecha en varios casos multitud de disposiciones legales relativas á diferentes materias, de las que, para no hacer enojoso é interminable el tema, nos limitaremos á citar solamente algunas de las principales.

Según disposiciones del art. 1218 del Código civil, los documentos públicos hacen prueba, aun contra tercero, del hecho que motiva su otorgamiento y de la fecha de éste; y con arreglo á lo que previene el artículo 1227, la fecha de un documento privado no se contará respecto de terceros, sino desde el día en que hubiese sido incorporado ó inscrito en un Registro público, desde la muerte de cualquiera de los que le firmaron, ó desde el día en que se entregase á un funcionario público por razón de su oficio. Es doctrina del Tribunal Supremo que no produce nulidad del documento público la circunstancia de que la fecha aparezca expresada por referencia (Sentencia del 28 de Junio de 1892). V. DOCUMENTO PRIVADO y DOCUMENTO PÚBLICO.

La cesión de un crédito, derecho ó acción no surtirá efecto contra tercero, según el art. 1526 del Código civil, sino desde que su fecha deba tenerse por cierta en conformidad á los arts. 1218 y 1227, y, si se refiere á un inmueble, desde la fecha de su inscripción en el Registro. La expresión de la fecha es un requisito esencial en los testamentos, impuesto de una manera expresa en los pertinentes artículos del Código civil. Tratándose de clasificación y prelación de créditos la antigüedad de fecha de las escrituras y sentencias, da también preferencia en igualdad de circunstancias. A tenor del art. 20, núm. 1.°, de la Ley provisional del Registro civil del 17 de Junio de 1870, todos los asientos del mismo deben expresar el lugar, día, mes y año en que son inscritos.

Innumerables son las disposiciones de Derecho mercantil en que la fecha es exigida ó tiene especial trascendencia, sobre todo tratándose de las letras de cambio. Puede girarse uno ó más días ó meses fecha, y este término obligará el pago de las letras al día en que cumplan los días ó meses señalados, contándose desde el inmediato á la fecha del giro (arts. 451, núm. 3.°, y 452, núm. 3.°). Los meses para el término de las letras se computarán de fecha á fecha y cuando el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al de la fecha en que la letra se expidió, se entenderá que vence el último día del mes (art. 454). El endoso de las letras de cambio debe contener la fecha en que se hace, sin lo cual se tendrá por una simple comisión de cobranza. Por lo que atañe al derecho notarial, el art. 24 de la vigente Ley del Notariado del 28 de Mayo de 1862 dispone que en todo instrumento público consigne el notario autorizante el lugar, año y día del otorgamiento; y, según el art. 25, no podrán usarse en ellos guarismos en la expresión de fechas ó cantidades.

En Derecho canónico, la Iglesia ha considerado siempre la fecha como una parte esencial de los documentos, sobre todo si son públicos. Las diferentes maneras de contar los años han sido causa de que surgiesen muchas dudas, habiéndose resuelto que bastaba con que la fecha se pudiese emplear y resultase verídica, ya fuese según el curso solar ó no. No se admite prueba de haberse signado una gracia si no aparece fechada. Las leyes eclesiásticas toman de la fecha el día de su sanción y si se les añade otra carece de valor y sólo significa que se promulgaron en ella. En la dataría existe un oficial que tiene la misión de cotejar la fecha puesta por su comitante al pie de la súplica; el datario pone una nota el día de la llegada del correo, á la que se da el nombre de *parva data.*

FECHA. *Paleog.* Tal nombre recibe la cláusula ó cláusulas de los documentos que indican en qué tiempo han sido otorgados. El vocablo *facta* ó *fecha,* con el que generalmente comenzaba esta forma, la intrínseca de los diplomas, perteneciente según la moderna Metodología al llamado protocolo final, influyó tan directamente, que del nombre vino la denominación actual, admitida desde los tiempos más remotos.

Una conveniente clasificación de las fechas admitiría cuatro grupos: *de tiempo,* indicada por años, meses y días; *de lugar* ó punto en el que se verifica el otorgamiento del documento: *personales* y *de acontecimiento histórico.*

Fechas de año. Las *Eras* ó puntos de partida que para el cómputo de los años se han usado en los documentos españoles, han sido la *Héjira* por los árabes y la *Española* ó *Cristiana* en los demás Estados pe-

ninsulares (V. *Eras* en el artículo CRONOLOGÍA y los artículos AÑO y CALENDARIO). La era cristiana tenía dos cómputos; el de la Encarnación, que comienza el 25 de Marzo, y el de la Natividad el 24 de Diciembre y más tarde el 1.° de Enero; la primera manera de computar fué la más usual en Cataluña y Aragón, si bien nunca lo fué de manera terminante y estable, lo que induce no pocas veces á error y confusión, principalmente los documentos fechados en el mes de Febrero ofrecen enormes dificultades para verificar con acierto y seguridad su fecha, pues habiéndolos del mismo día, mes y año, pueden diferenciarse en *un año*, según parta el cómputo del 25 de Marzo ó del 24 de Diciembre. En vista de esta confusión, el mismo rey don Jaime estableció, según consta en el Fuero segundo de los de Valencia, de la Rúbrica XIX del libro 9.°, que los escribanos y los notarios pongan en todos los documentos que autoricen el año de Nuestro Señor, que es el día de la festividad de Santa María del mes de Marzo, lo que fué reformado por Pedro IV en 1358, en el sentido de que empezara á contarse desde la Navidad. A pesar de tal disposición foral, las dudas subsisten, pues ignoramos cuál de los años del Señor va delante, aunque parece lógico lo sea el de la Encarnación, que precede en nueve meses al de la Natividad, según el cómputo de los pisanos, pero en varias localidades del reino de Aragón la costumbre era diferente, empezando tres meses después los años de la Encarnación que los de la Natividad. El cómputo que arranca para calendar desde el Nacimiento del Señor, se usó preferentemente en los reinos de León, Castilla y Portugal, forma que predomina desde principios de la Edad Moderna en toda España. Merece especial mención la manera extravagante de expresar la era en muchos documentos de los siglos X y XI, adoptando los numerales distributivos latinos; sirvan de ejemplo: *era quinquies dena cum decies centena et senis*, esto es, era 1056; *Discurrente era bis dena et tertia cum decies dena atque nec non cum decies centena*, equivalente á la era 1123. No solamente existían tales maneras de computar con arreglo á la era cristiana; incluyendo los dos dichos anteriormente existieron hasta ocho maneras distintas de contar los años dentro de ella. Unos lo comenzaban en el mes de Marzo como los primeros romanos en tiempo de Rómulo; otros en el mes de Enero, como lo comenzamos ahora y como los romanos computaron desde la época de Numa; varios lo empezaban siete días antes que nosotros y daban para el primer día del año el 25 de Diciembre, que es el del Nacimiento del Señor; otros remontaban hasta el 25 de Marzo, día de la Encarnación de la Virgen, comúnmente llamado de la Anunciación, en tal forma comenzaban el año nueve meses y siete días antes que nosotros; había otros que tomando también el 25 de Marzo para primer día del año, diferían en su manera de contar en un año entero, de los anteriormente citados, los que como dicho queda adelantaban el comienzo del año nueve meses y siete días y contaban, por ejemplo, el año 1000 desde el 25 de Marzo de nuestro año 999, á diferencia de los cuales, los del cómputo que examinamos lo retrasaban en tres meses, menos siete días, y contaban hasta el 24 de Marzo inclusive el año 999, cuando, según el actual cómputo, era el año 1000 de nuestra era; otros comenzaban el año por Pascuas y adelantaban ó retrasaban su primer día, según aquel en el que de Pascua caía; éstos, como los precedentes, comenzaban también el año, tres meses aproximadamente después de nosotros, bien un poco antes, ó algo más tarde, según que la Pascua cayese en Marzo ó en Abril; finalmente, algunos, aunque pocos, considerando oportuno adelantar un entero, fechaban un año antes, en relación con el calendario actual. El procedimiento, que aceptando como principio de año la fecha 25 de Marzo, anticipa con respecto á nuestra calendación nueve meses y siete días, se llama sistema *pisano;* el que, partiendo de tal fecha lo retrasa tres meses menos siete días, es conocido con el nombre de *florentino*. Ambos fueron usados en nuestra patria, con los demás que dicho queda; en Francia se usó el florentino, que era también el usual en Florencia, de donde tomó la denominación; el pisano fué usado en Pisa, y en Venecia se usaron ambos estilos, aunque lo más frecuente fué calendar por años que empezaban el 1.° de Marzo. En la Curia romana existe respecto á la materia la más espantosa de las confusiones; hasta el punto de ser distinto el sistema de calendación en los diversos años del reinado de un mismo Pontífice, hasta que Eugenio IV, en 1445, ordenó que las Bulas y rescriptos se fecharan según el año de la Encarnación en estilo florentino, razón por la cual su sucesor Nicolás V, que subió al solio pontificio el 6 de Marzo de 1447, expidió, según el cómputo actual, Bulas fechadas en 1446. Tal sistema perdura hasta el pontificado de Inocencio XII (1691), quien ordenó comenzara el año canónico el 1.° de Enero, lo que se cumplió hasta Clemente XIII (1758) en cuyo reinado se vuelve al estilo florentino para fechar las Bulas, subsistiendo éste hasta la Constitución de Pío X (1909) *Sapienti consilio*, por la que determinó: «En alelante, en todas las Letras Apostólicas que se expidan, tanto por la Cancillería, como por la Dataría, el año comenzará, no en el día de la Encarnación del Señor, esto es, el 25 del mes de Marzo, sino el 1.° de Enero», con lo que quedó abolido el sistema florentino.

Fechas de mes, día y hora. Son contados los documentos de los siglos X al XII, en los que no se haga indicación del mes, ni del día. En los que aparece, van computados por la calendación romana. [Para la manera de contar los días antes y después de las calendas, V. CALENDARIO (de los romanos).] Desde el siglo XIII, se computó, por *días andados* y *por andar*, esto es, transcurridos del mes en que se fechaba el documento, forma que llega á hacerse muy común, especialmente en los reinos de Galicia, León y Castilla en los siglos XIV y XV; siempre se consideraba transcurrido el día en que se fecha, de donde resulta que si leemos, veinte días andados de Mayo, será el 20 de Mayo. La numeración de los días del mes, siguiendo el orden moderno, comenzó al mismo tiempo que los días andados y ha subsistido hasta el presente. Los días de la semana se indicaban en la Edad Media por el cómputo eclesiástico: *Dies dominica* ó *prima feria*, se llamaba el domingo, y *secunda, tertia, quarta, quinta, sexta* y *septima feria* respectivamente, el lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado. Estos nombres de domingo, lunes, etc., son de origen gentilicio y no aparecen usados en las fechas de los documentos españoles hasta los últimos tiempos de la Edad Media. Los romanos dividían el día en cuatro partes aproximadamente iguales, que comenzaban á la salida del Sol y se llamaban, *prima, tertia, sexta* y *nona;* y la noche en tres partes, que se denominaban *primera vigilia, segunda* y *tercera*.

Fechas de lugar. Las fechas de este carácter no se hacen comunes en los documentos reales hasta muy entrado el reinado de Alfonso VIII, y en los particulares hasta el siglo siguiente. Desde el siglo XIV aparece constantemente en los instrumentos públicos; los nombres del lugar se expresan en locativo, y así se dice: *Datum Slerde, Datum Valentiae*. En los documentos romanceados, suele expresarse en estos términos: *Fecha en Sant Fagund*, y también, *En la çibdat de Çamora*, ó *En el logar de Flama, que es de dentro de Lievana en el valle que dizen Val de Prado.*

Fechas personales. En la antigüedad indicaron los romanos el año con el nombre de los cónsules, de donde

vino indudablemente la tradición en virtud de la que, en Cataluña durante la Edad Media, se fechó por el reinado de los monarcas de Francia, costumbre que siguió hasta el siglo XII en que se substituyó este cómputo por el de la Era cristiana. En Aragón y en los reinos de León y Castilla, fué muy frecuente añadir á las fechas de tiempo las del reinado de sus monarcas y en muchas ocasiones, las del prelado y funcionarios más importantes del reino ó de la localidad.

Fechas de acontecimientos históricos. Usualmente van unidas estas fechas á las de tiempo, de lugar y personales, siendo poderoso é insubstituíble elemento de crítica para comprobar la legitimidad de los documentos; en realidad por su naturaleza no difieren de las Eras, sino en haber sido adoptadas éstas por toda una nación, ó por varias, desde el momento en que hacen relación á un suceso de gran trascendencia y de carácter internacional influyente en una época de la vida de la Humanidad, y referirse, en cambio, las fechas de acontecimiento á hechos de menor importancia, puramente locales y que por su relatividad no han sido adoptados por las naciones ó reinos, como punto de partida para contar el transcurso del tiempo. Las fechas históricas fueron en España poco usadas en los documentos particulares; en cambio, en los reales de Alfonso VII y de sus sucesores hasta Alfonso X *el Sabio* son más frecuentes. En cuanto á la forma de redactarse, son las que admiten, como es lógico, más variedad.

Otras fechas para medir el tiempo. Aunque de uso mucho más limitado y rara vez empleados en los documentos, deben citarse como medidas admitidas para indicar el transcurso del tiempo otras existentes, como el *ciclo solar*, la *letra dominical*, el *ciclo lunar* y la *indicción*.

Bibliogr. Jesús Muñoz y Rivero, *Nociones de diplomática española* (Madrid, 1881); abate Mabillon, *De re diplomatica* (lib. 6.°, París, 1681); José Pérez, *Disertationes ecclesiasticae in quibus pleraque diplomatum spectantia discutiuntur* (Salamanca, 1688); Dom Tassin y Dom Tourtain, *Nouveau traité de Diplomatique* (París, 1750-63); Quantin, *Dictionnaire raisonné de diplomatique chrétienne* (París, 1846); A. Giry, *Manuel de Diplomatique* (París, 1894).

FECHA. *Med. leg. Fecha de la muerte.* En la investigación de este problema pueden presentarse dos casos según se haya ó no iniciado la putrefacción. En el último caso es reciente de toda evidencia, pareciendo fácil determinar su época con exactitud. Para ello se ha propuesto utilizar diversos elementos como los fenómenos cadavéricos, el examen del contenido estomacal y la crioscopia de la sangre. Los fenómenos cadavéricos aparecen sucesiva y gradualmente. La comprobación de su presencia y grado sirve teóricamente para precisar la indicada fecha. Sin embargo, el curso de tales fenómenos está sujeto á la influencia de múltiples y variados factores. Se concibe, por tanto, que su valor se reduzca al de indicaciones aproximadas que deben acogerse con muchas reservas. Si el cadáver está caliente aún, no ofreciendo livideces ni rigidez, la muerte debe considerarse como reciente. Si el cadáver ha perdido el calor y comienza á entrar en rigidez, la muerte data de algunas horas y probablemente lo menos de un día. Si el cadáver se halla frío y rígido datará la muerte de dos ó tres días. Si el cadáver está frío, pero no rígido ni putrefacto, la muerte data de tres ó cuatro días por lo menos. El examen del contenido estomacal se presta á deducciones, pero sólo aproximadas. Parece *a priori* que el estado de digestión de los alimentos hallados en el cadáver podría (sabida la hora de la última comida) fijarse en qué tiempo después de ésta ha fallecido el sujeto. Nada es más engañoso, sin embargo, que semejante dato. Hay, en efecto, distintas causas de error como la variabilidad individual de facultades digestivas y la de los diversos alimentos. Debe contarse, además, con la posibilidad de la digestión *post mortem* admitida ya por Spallanzani y demostrada modernamente por Ferrai. No puede tratarse, pues, en tales casos más que de apreciaciones extremadamente amplias. Así, un estómago lleno de alimentos que se pueden reconocer aún y poco atacable por los jugos digestivos indica un corto espacio de tiempo entre la muerte y la última comida. En cambio, un estómago vacío indicará un plazo largo, por lo demás imposible de precisar, entre aquéllas. La crioscopia se funda en este problema en las siguientes razones. El punto de congelación de la sangre en el cadáver desciende tanto más cuanto más se aleja el momento de la muerte. Es, pues, racional establecer una proporcionalidad entre ambos hechos. Revenstorf había llegado por este método á determinar casi matemáticamente el momento de la muerte. Siendo el punto de congelación de la sangre normal — 0°57 si al examinar en el cadáver la sangre de la vena cefálica se congela ésta á — 0°73 y si á las veinticuatro horas la sangre de la misma vena se congela á — 0°77 puede decirse que la muerte remonta á

$$\frac{(-0{,}73)-(-0{,}57)}{(-0{,}77)-(-0{,}73)} \times 24$$

ó sea á
$$\frac{0{,}16}{-0{,}04} \times 24 = 96 \text{ horas}$$

en el momento de la primera comprobación. Por desgracia este procedimiento no ha dado resultados fidedignos en la práctica, según Corin. De todo lo dicho cabe únicamente deducir que la observación de los fenómenos cadavéricos proporciona sólo un criterio aproximado. Una vez iniciada la putrefacción se hace extremada la dificultad de fijar la fecha de la muerte. Ésta puede remontar según los casos á días, meses y hasta años. Orfila había ya proclamado esta empresa superior á las fuerzas humanas y esta afirmación axiomática resulta verdadera en general. Con todo, en los cadáveres que permanecen al aire libre y atacados por los insectos, el estudio de la fauna entomológica puede suministrar preciosas indicaciones. Para completar este artículo, V. PUTREFACCIÓN y SUPERVIVENCIA.

FECHA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Rosal, parr. de Santa Marina de Rosal.

FECHA. *Geog.* V. SAN JUAN y SANTA CRISTINA DE FECHA.

FECHABURI. *Geog.* V. PECHABURI.

FECHADOR. m. *Burog.* Rollo estampador compuesto de tres discos giratorios en los que lleva grabados los días del mes, los nombres de los meses y una serie de años correlativos, respectivamente, y que actúan dentro del espacio que se les reserva dentro del que ocupa la expresión constante del título ó nombre de la oficina correspondiente.

FÉCHAIN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Norte, dist. de Douai, cant. y á 8 kms. ESE. de Arleux, cerca del río Sensée, afl. canalizado del Escalda; unos 1,200 h.

FECHALADRONA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana, parr. de San Nicolás de Villoria.

FECHAR. F. **Dater.** — It. **Datare.** — In. **To date.** — A. **Datieren.** — P. y C. **Datar.** — E. **Datumi.** v. a. Poner fecha á un escrito.

Deriv. **Fechado, da.**

FECHAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municio de La Bola, parr. de San Mamed de Sorga. ‖ Lug. en el mun. de Celanova, parr. de Santa María de Fechas. ‖ V. SANTA MARÍA DE FECHAS.

FECHENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse Nassau, regencia de Cassel, círc. y á 12 kms. O. de Hanau, sit. á oril. del Main.

Tiene iglesias católica y evangélica, importante fábrica de anilinas, fab. de lacas y barnices, molinos de cal, é industria doméstica en artículos de piel; unos 8,000 h. La est. más próxima es la de Mainkur sobre la línea del f. c. del Estado Francfort del Main-Aschaffenburg.

FECHHELM (CARLOS CRISTIÁN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde el 2 de Enero de 1770 y m. en 1826. Fué discípulo de su padre Cristián Teófilo y se dedicó al retrato y á la pintura de historia.

FECHHELM (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, hermano de Cristián Teófilo, n. en Dresde en 1725 y m. en Berlín el 22 de Noviembre de 1785. Se distinguió en la pintura decorativa y ejecutó notables frescos en mansiones señoriales de Alemania, especialmente en Potsdam y en Charlotenburgo.

FECHHELM (CARLOS TRAUGOTT). *Biog.* Artista alemán, hermano menor y discípulo de Carlos Federico, m. en Riga en 1819. Sobresalió en la pintura decorativa y en la de paisaje, y fué también excelente arquitecto. Obras suyas se conservan en los Museos de Riga y Berlín.

FECHHELM (CRISTIÁN TEÓFILO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Dresde (1732-1816). Fué hermano de Carlos Federico, discípulo de Mengs, Manjocky y Hutin, y tuvo renombre de excelente retratista y buen pintor de historia. Durante la guerra de los Siete Años, María Teresa le encargó pintar los retratos de los generales que dirigían la campaña para la Escuela Militar de Viena. Pintó cuadros religiosos muy celebrados.

FECHHELM (JORGE FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1740. Fué hermano y discípulo de Carlos Federico y trabajó principalmente en Berlín pintura decorativa y paisajes.

FECHHELM (JUAN FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1746 y m. en Berlín en 1794. Fué hijo de Carlos Federico, de quien aprendió la técnica del fresco. Trabajó también al óleo asuntos pastoriles, ejemplos de los cuales se guardan en los Museos de Breslau y Schwerin.

FECHICERO, RA. adj. ant. HECHICERO.

FECHILLO. m. *Canarias.* Pasador para cerrar las puertas, ventanas, etc.

FECHIÑAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Celanova, parr. de Santa María de Fechas.

FECHIZO. m. ant. HECHIZO.

FECHNER (EDUARDO CLEMENTE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Gross-Särchen en 1799 y m. en París en 1861. Estudió en la Academia de Dresde bajo la dirección de Grassi y de Retsch, y en 1820 pasó á la Academia de Munich. Pintó retratos y cuadros religiosos y ejecutó preciosas aguafuertes. Obras suyas se conservan en el Gabinete de Estampas de Dresde y en el Museo Británico de Londres.

FECHNER (GUSTAVO TEODORO). *Biog.* Filósofo y fisiólogo alemán, n. en Gross-Särchen (Baja Lusacia) el 19 de Abril de 1801 y m. en Leipzig el 18 de Noviembre de 1887. Hijo de un pastor evangélico, cursó con brillantez los estudios de la segunda enseñanza en Sorau y Dresde. En la Universidad de Leipzig siguió la carrera de médico, y al poco tiempo de terminada ingresó en el profesorado de la misma Universidad, siendo sucesivamente *Privatdozent*, profesor supernumerario y titular de la cátedra de Física después de la muerte de H. W. Brandes (1834). Comenzó entonces sus trabajos y experiencias sobre galvanismo, que hubo de interrumpir á causa de una grave enfermedad en la vista contraída en el invierno de 1839-40. De esta época de su vida son las traducciones de los manuales de *Física experimental*, de Biot (Leipzig, 1824-25): *Química teórica y práctica*, de Thénard (Leipzig, 1825-28); *Resultate d. bisherige Pflanzenanalyse* (Leipzig, 1829); *Repertorium d. neuen Entdeckung in die inorganischen Chemie* (Leipzig, 1830-31); *Repertorium der neuen Entdeckung in die organischen Chemie* (Leipzig, 1830-34); *Massbestimmungen über die galvanische Kette* (Leipzig, 1831); *Schutz mittel für die Cholera* (1831); *Repertorium der Experimentalphysik* (Leipzig, 1832); la revista *Pharmazeutisches Zentralblatt*, 10 tomos (1830-39); *Hauslexikon* (Leipzig, 1834); *Gedichte* (Leipzig, 1841), y sus primeros ensayos filosóficos: *Katechismus der Logik oder Denklehre* (Leipzig, 1823), y *Das Büchlein vom Leben nach dem Tode* (Leipzig, 1836; 7.ª ed., 1911; la última edición es de Halle, 1920, en la Biblioteca Hendel). Otras obras humorísticas de FECHNER aparecieron con el seudónimo del *Dr. Mises*, tales son: *Beweiss das der Mond aus Jodine bestehe* (Leipzig, 1821; 2.ª ed., 1832); *Panegyricus der Jetzigen Medizin und Naturgeschichte* (Leipzig, 1822); *Vergleichende Anatomie der Engel* (Leipzig, 1825), y *Stapelia mixta* (Leipzig, 1824).



Gustavo Teodoro Fechner

En 1843 curó de su enfermedad, y la Universidad de Leipzig le concedió la cátedra de filosofía natural, y antropología y estética. Obligado á abandonar sus experimentos, dedicóse á profundizar en los problemas de la filosofía subjetiva, preocupado siempre de buscar la conexión natural entre el mundo de la naturaleza y el mundo del espíritu. Durante más de cuarenta años la labor literaria de FECHNER se sucede sin interrupción, ya escribiendo para las revistas *Zeits. für Philos. und philos. Krit.*, *Philos. Stud.*, de Wundt, y otras; *Ber. der Kön. sächs. Ges. der Wiss.*, de Leipzig, ya dando á luz numerosas obras de ciencias naturales, metafísica, psicología y estética. Véase la siguiente bibliografía por orden cronológico: *Vier Paradoxa* (Leipzig, 1846); *Ueber das höchste Gut* (Leipzig, 1846); *Nanna, oder über das Seelenleben der Pflanzen* (Leipzig, 1848; 4.ª ed., Hamburgo, 1908, por K. Lasswitz); *Das Kausalgesetz* (1849); *Das Rathselbüchlein*, en verso (Leipzig, 1850); *Zendavesta, oder über die Dinge des Himmel, und des Jenseits, vom Standpunkt der Naturbetrachtung* (Leipzig, 1851; 3.ª ed., 1906, por K. Lasswitz; posteriormente la edición de Max Fischer, Leipzig, 1919); *Ueber das Lustprinzip des Handelns* (1851); *Ueber die Erkenntniss Gottes in der Natur aus der Natur* (1852); *Zur Kritik der Grundlagen von Herbart's Metaphysik* (1853); *Ueber die Atomistik* (1854); *Ueber die physikalische und philosophische Atomenlehre* (Leipzig, 1855; 2.ª ed., 1864); *Schleiden und der Mond* (1856); *In Sachen der Atomistik* (1857); *Ueber das Gang der Müskelubung* (1857); *Uebung der Glieder einer Seite durch Uebung der anderen* (1858); *Ueber ein psychophysisches Grundgesetz* (1859); *Contrastenempfindung* (1860); *Ueber einige Verhältnisse des binocularen Sehens* (1860); *Die psychophisischen Massbestimmungen nach der Methode der mittleren Fehler* (1860); *Elemente der Psychophysik* (Leipzig, 1860; 2.ª ed., 1889, por Wundt; 3.ª ed., 1907); *Ueber die Seelenfrage: ein Gang durch die sichtbare Welt, um die unsichtbare zu finden* (Leipzig, 1861; 2.ª ed., 1907, por E. Spranger): *Die drei Motive und Gründe des Glaubens* (Leipzig, 1863; 2.ª ed., 1910); tres ensayos sobre la *Madonna* de Holbein (Leipzig, 1866-71); *Einige Ideen zur Schöpfungs und Entwicklungsgeschichte der Organismen* (Leipzig, 1873); *Erinnerungen an d. letzten Tage der Odlehre und ihres Urhebers* sobre las teorías de Reichenau (Leipzig, 1876); *In Sachen der Psychophysik* (Leipzig, 1877; 2.ª ed., 1882); *Die Tagesansicht gegenüber der Nachtansicht* [Leipzig, 1879; en Berlín (1919) y Stuttgart (1922) han aparecido dos nuevas ediciones de esta obra]; *Revision der Hauptpunkte der Psycho-*

physik (Leipzig, 1882); *Ueber die Aufgaben der Psychophysik* (1882); *In Sachen des Zeitsinns* (1886); *Ueber die Frage des Weberschen Gesetzes und Periodicitätsgesetzes im Gebiete des Zeitsinnes* (1887); *Die Methode der richtigen und falschen Falle in Anwendung auf die Massbestimmungen der Feinheit oder extensiven Empfindlichkeit des Raumsinnes* (1887), y *Ueber die psychischen Maasprinzipien und das Weber'sche Gesetz* (1887). Después de su muerte aparecen sus estudios *Ueber negative Empfindungswerte* (1890); *Kollectiomasslehre*, publicada por G. F. Lipps (Leipzig, 1897); su correspondencia con W. Preyer, *Wissenschaftliche Briefe Nebst einem Briefwechsel zwischen wierordt und Fechner* (Hamburgo, 1890). Sus *Kleine Schriften vom Dr. Mises* (Leipzig, 1875), contienen los opúsculos humorísticos. En 1908 O. Richter publicó en Stuttgart una edición de las *Obras* de FECHNER, y en 1918 apareció otra. A FECHNER se debe el primer intento de estética experimental. En 1866 publicó en la *Zeits. für bild. Kunst* de C. von Lützow un pequeño estudio sobre el principio de asociación en Estética; en 1871 un bosquejo titulado *Zur experimentelen Aesthetik* y en 1876 una obra sistemática *Vorschule der Aesthetik* (2.ª ed., 1897-1898), que marca una nueva orientación en los problemas filosóficos de a belleza y del arte.

FECHNER quiso situarse á igual distancia del materialismo y de la ortodoxia religiosa; frente á aquél se sentía creyente, y frente á ésta, racionalista. Afirma que el Cristianismo ha opuesto los dos términos Dios y Naturaleza para escapar á la mezcla politeísta, mientras que la ciencia moderna elimina del mundo el concepto de Divinidad. FECHNER cree en la posible conciliación del Cristianismo y del Paganismo, tomando del primero la idea de la unidad divina, y del segundo la concepción hilozoísta.

El idealismo y el naturalismo, el filósofo y el hombre de ciencia convienen en que á nuestro alrededor todo es sombra y misterio; creemos ver las cosas, cuando en realidad no salimos nunca de nuestras propias representaciones. Contra este extremado subjetivismo, que él llama la opinión de la noche, opone FECHNER la opinión del día, fundada en una concepción monista del Universo, que apoyada en las ciencias naturales de una manera semejante á como lo hizo Lotze, llegue á una nueva justificación de la filosofía metafísica. Esta idea, dominante desde joven en FECHNER, le llevó á combatir las dos tesis fundamentales del espiritualismo dualista; la separación entre Dios y el mundo y la oposición entre el espíritu y la materia. En esta labor es innegable que, no obstante su animadversión al romanticismo idealista de los postkantianos, participa de análogas preocupaciones. Como hombre de ciencia no ha sabido eludir el prejuicio tan común de negar la existencia de un mundo, el de la conciencia humana, privilegiado y aparte del mundo de las cualidades visibles; pero como filósofo y como creyente eleva el concepto de la materia haciéndolo coincidir con el de materia organizada y viva, por la total información de lo divino. Atribuye á la fe el papel de complementaria del saber humano; y la señala como dominio suyo, lo que no es experimentable ni conceptuable; pero el valor de la fe depende sobre todo de su concordancia con todo saber, del grado de satisfacción que procura y de su duración, difusión y fuerza.

Atribuímos la organización á las plantas y á los animales y la conciencia al animal y al hombre, y, sin embargo, dice FECHNER, no hay ninguna razón para limitar los conceptos de vida y alma á aquellos seres. El hombre no posee más experiencia que la suya personal, conoce á los demás seres por analogía y nada se opone á que aplique á todos ellos su concepción de organismo viviente y consciente. El animal carece de pensamiento, la planta de memoria, los otros cuerpos de sensación; pero las razones que se alegan comúnmente para establecer la discontinuidad en el mundo son especiosas é hijas de una vieja superstición antropocéntrica. El sistema nervioso y el cerebro son sólo condiciones de la psiquis animal; hay animales que carecen de nervios, y será siempre ardua tarea la de señalar el paso de la vida vegetativa á la sensitiva. El psiquismo de las plantas es inferior al de los animales, pero no es igual á cero, y la misma consideración puede extenderse á los seres restantes de la Tierra y aun del Universo creado. Sin corazón y sin cerebro, la Tierra es también un organismo al que cabe suponer un alma que sea con relación á aquélla lo que son las almas individuales en los seres vivos. La individualidad no es un obstáculo á esta concepción, pues no hay en rigor ningún individuo en sentido absoluto; todos los seres están en íntima reciprocidad, pudiendo decirse que lo exterior y lo interior son conceptos relativos.

El mundo debe ser concebido como una unión jerárquica de conciencias; en el grado superior está la unidad consciente del espíritu de Dios; siguen los cuerpos celestes y la Tierra, que tienen una conciencia propia en la cual se concentran todas las conciencias de las criaturas que en ella moran. Las almas inferiores son á las superiores como los móviles y motivos de pensamiento y de acción son á las almas de cada individuo. Esta jerarquía anímica se explica por la continuidad de los procesos del Universo, en el cual las leyes secundarias se adaptan á las leyes generales y todas á la ley universal de la causalidad, expresión de la harmonía cósmica, así física como moral. Sobre esta concepción de la Naturaleza descansa la idea de la Divinidad; en Dios hay como dos regiones; la inferior, constituída por el mundo de las criaturas cuyo espíritu Dios vivifica y la superior; por esto es tan exacto decir que Dios está en las cosas como fuera de ellas. Lo que para los otros seres es posible, para El es real y efectivo, pues en último caso todas las cosas aparecen en la realidad tal como son en su inteligencia. Su espíritu está en todas partes y es como la razón de que todas las esencias aparezcan en las infinitas formas del Universo, calor, luz, sonido, etc. La vida divina es la vida cósmica considerada como un incesante progreso en el seno del cual su potencia infinita se va manifestando. Nosotros, por lo mismo, somos desde un aspecto partes ó momentos de la Divinidad y desde otro estamos subordinados á su conocimiento y poder superiores. La inmortalidad no tiene otro alcance que el de ser una ampliación de esta vida, ó una más perfecta penetración de lo divino en nosotros.

Spinoza había iniciado una nueva manera de plantear el problema de las relaciones entre el alma y el cuerpo. Rechazando, en vez de completar (como tantas veces erróneamente se ha repetido), la oposición cartesiana de la materia-extensión y el espíritu-pensamiento, y fundado en un concepto monista de la substancia sentó Spinoza la hipótesis llamada del paralelismo ó, mejor, de la identidad entre el alma y el cuerpo. Espíritu y materia no son dos substancias opuestas, sino una sola y misma substancia que se manifiesta en dos formas distintas; el espíritu es la manifestación interior y la materia la manifestación exterior de la Divinidad. En sus *Elementos de Psicofísica* compara FECHNER lo espiritual y lo material con la parte convexa y cóncava de una esfera; el que está fuera ve sólo la parte convexa y el que se halla dentro sólo la parte cóncava y, sin embargo, es la misma superficie: la diferencia de puntos de vista nos produce la ilusión de que nos hallamos ante dos cosas distintas, pero la diferencia no es real, ni esencial. Con esta hipótesis queda suprimido de un golpe el problema ó á lo más reducido á otro más general, el de la naturaleza de la substancia única.

Todo el saber humano, para FECHNER está situado entre dos conceptos extremos. Si la realidad de un ser

que lo abarca todo es el límite superior de nuestro conocimiento, el átomo es su límite inferior. El fenomenismo de la naturaleza es comprensible solamente en el sentido del atomismo dinámico, esto es, admitiendo la existencia de los átomos como centros de fuerzas. Cada parte del mundo es como un microcosmos, y lo que parece una masa es en rigor una agrupación de partes indivisibles. Sería tarea inútil explicar la esencia de estos últimos elementos de la realidad; la ciencia, al admitir los átomos, no lo hace en el sentido de elementos absolutamente indivisibles, sino de formas de materia que actualmente no pueden someterse á separación ó fraccionamiento, pero la filosofía es más dogmática; si el análisis no puede ir más allá, es necesario, en cambio, concebir aquellos elementos como los verdaderos centros de energía, irreductibles en cantidad y cualidad, con lo cual se obtiene una concepción de la materia despojada de todo resabio materialista.

La Psicofísica es la traducción experimental ó científica de las tesis filosóficas de FECHNER. La idea directriz de sus investigaciones sobre la ley de Weber fué el principio de la conservación de la energía y el hecho fundamental que la motivó la solidaridad de los procesos nerviosos y los estados de conciencia que la misma opinión vulgar establece. La originalidad de FECHNER está en querer hallar una relación matemática, cuantitativa ó de masa entre el hecho mecánico y el hecho psíquico. Familiarizado desde el principio con la idea de una relación proporcional entre las variaciones del excitante y los resultados conscientes, en Octubre de 1850 descubrió «que lo espiritual no aumenta ni disminuye directamente con lo material, sino que los cambios del primero corresponden á las modificaciones proporcionales del último, de suerte que el cambio de intensidad de un estado de conciencia está determinado por la relación que existe entre el cambio de energía del estado material correspondiente y de la energía anterior». Resulta, pues, que el aumento de una sensación no depende directamente del aumento de intensidad del excitante, sino de la relación que existe entre aquel aumento y la excitación antes dada, observándose que si ésta ha sido muy intensa, á medida que crece la intensidad del excitante, aumenta en menor proporción la del estado psíquico. Estas investigaciones abrieron á la Psicología un nuevo camino y el mismo FECHNER pudo ver en los últimos años de su vida la fundación de laboratorios donde sus experiencias eran repetidas y ampliadas, dando origen á una rama de la Psicología empírica, la Psicofísica (V. esta palabra).

En relación con sus intentos psicológicos, FECHNER quiso fundar una Estética con métodos análogos. Buscaba en las formas de percepción y asociación los primeros motivos del placer estético, estableciendo al lado de una Estética superior, otra inferior. La concepción de FECHNER es opuesta á los métodos de la Metafísica de lo bello, que desconocía la importancia de los sentimientos estéticos elementales, mientras que á él le interesa especialmente el proceso de formación de los conceptos estéticos. Distingue el factor directo y el factor asociativo del placer estético. El factor directo es la impresión del objeto, pero no la impresión material, que de sí es indiferente, sino la impresión interior, la cual depende no sólo de los estímulos sensoriales, sino de la disposición natural del sujeto perfeccionada por la experiencia y los hábitos que en la conciencia se producen por su familiaridad con objetos de índole análoga. El factor asociativo extiende considerablemente la esfera de la emotividad estética, pues pone en relación contenidos distintos de representaciones. En las distintas formas del sentimiento y en las categorías estéticas FECHNER establece esta solidaridad entre lo físico y lo psíquico, insistiendo en la aplicación de sus doctrinas psicológicas. Lo mismo puede decirse de sus ideas morales, pues si bien repudia el egoísmo, que considera el placer como el verdadero bien, entiende que no es posible eliminar el aspecto afectivo en la valoración de las acciones humanas, y propone una solución endemonista cuya finalidad es la dicha universal.

«Fechner como Kepler, en el cual hace pensar vivamente, es un interesante ejemplo de la manera de poder llegar á resultados positivos y exactos por medio de especulaciones audaces y fantásticas, con tal de que se persista en una idea fundamental determinada y de que se la pueda despojar de su envoltura mística. Kepler, deshaciéndose de la especulación mística, llegó poco á poco al descubrimiento de las célebres leyes que satisfacían su necesidad de encontrar expresadas en el universo ciertas relaciones matemáticamente determinadas; así también Fechner fué inducido, por analogías audaces, á la convicción de que existen relaciones cuantitativamente determinadas entre lo espiritual y lo material, y el haber puesto en ejecución esta idea, hizo de él el fundador de la Psicofísica» (Höffding, *Historia de la Filosofía moderna,* libro X, 3, b., pág. 622 del t. II de la versión castellana). Recuerda FECHNER algunos momentos de la Filosofía de Schelling, cuyo nombre veneró siempre: fué amigo de Weisse, espíritu profundamente cristiano que dirigió el movimiento del teísmo especulativo y con él compartió su antipatía por el idealismo absoluto. Al reflexionar sobre sus aventuradas hipótesis en Filosofía de la naturaleza, matizadas de un intenso sentido poético, nos parece encontrarnos en pleno Renacimiento, cuando la ciencia y la teosofía trabajaban con iguales derechos en una concepción naturalista del mundo. Sin embargo, la posición de este filósofo representa un esfuerzo laudable como el de Lotze para dar al realismo y al idealismo la parte que les corresponde en los dominios de la Filosofía, y prueba por centésima vez cuán profunda fué la influencia de Baruc Spinoza en los pensadores alemanes del siglo XIX. Las derivaciones de las doctrinas de FECHNER se descubren no sólo en los psicólogos experimentalistas, sino en muchos modernos teóricos del vitalismo filosófico y en los monistas (Wundt, Paulsen, Möbius, Laswitz).

Bibliogr. Sobre la vida y obra de Fechner. Kuntze, *G. T. Fechner. La vida de un sabio alemán* (Leipzig, 1892); M. Brasch, *G. T. Fechner*, en *Leipziger Philosophen* (Leipzig, 1894); K. Lasswitz, *G. T. Fechner*, en la serie *Fromman's Classics* (Stuttgart, 1896; 3.ª ed., 1910); C. Bäumker, *G. T. Fechner*, en el *Lexikon der Pädagogik* (Friburgo de Brisgovia, 1912).

Filosofía general, Metafísica y relaciones con otros sistemas, particularmente con el de Lotze. Hartmann, *Fechner's Universalbewnsstsein*, en *Sphinx* (1891), y *Ueber Fechner's Atomenlehre*, en *Ges. Stud. und Aufs.*; T. Simon, *Leib und Seele bei Fechner und Lotze, als Vertzeter zweier massgebender Weltanschauungen* (Gotinga, 1894); *Fechner's philosophische Unsterblichkeitslehre*, en *Christ. Welt* (1895), y *Die Begründung des Optimismus bei T. Fechner*, en *Monats. der Comenius Ges.* (VI, 1897); R. Liebe, *Fechner's Metaphysik, im Umriss dargestellt und beurtheilt* (Leipzig, 1903); A. Goldschmidt, *Fechner's metaphysiche Anschauungen* (Wurzburgo, 1903); Stratilescu, *Die physiologische Grundlage der Seelenleben bei Fechner und Lotze* (Berlín, 1903); F. M. Fitch, *Der Hedonismus bei Lotze und Rechner* (Berlín, 1903); Schrammen, *Kritische Analyse von Fechner's «Nanna»* (1903); H. Frendenreich, *Fechner's psychologische Anschauungen* (Leipzig, 1904); W. Pastor, *Das lebendige All.-G. T. Fechner und die Weltanschauung der Alleinslehre*, en las publicaciones de la Sociedad *Comenius* (1904); E. Dennert, *Fechner als Naturphilosoph und Christian* (Gutersloh, 1902) y *Fechner als Naturforschung und Christian* (Halle, 1913), dos estudios de crítica del panteísmo; Leisering, *Stu-*

dien zu Fechner's Metaphysik der Pflanzenseele (Berlín, 1907); K. Koesche, *Wie weit stimmt die Lehre Spinozas vom Parallelismus der göttlichen Attribute uebereein mit der Theorie vom psychisch physischen Parallelismus bei Fechner und F. A. Lange* (1910); C. Friedlein, *Das verhältnis der Natur auf fassung Fechner's zu derj. Oersteds* (Leipzig, 1911); W. Hartung, *Die Bedeutung der Schelling-Okenschen Lehre für Entwicklung der Fechner'schen Metaphysik* (Bonn, 1912); W. Sprink, *Spinoza und Fechner. Ein Beitrag zu einer vergleichenden Untersuchung der Lehre Spinozas und Fechners* (1912).

Etica, Estética y Filosofía de la Religión. J. Sully, *Fechner's aesthetics*, en *Mind* (II, 1877); S. Hochfeld, *Fechner als Religions philosoph* (Potsdam, 1909); J. Mitrovics, *El fundamento de la fruición estética y los principios de Fechner*, en *Investigaciones de Filosofía moderna*, en lengua húngara (1910); H. Speckhamp, *G. T. Fechner's Ethikim Zusammenhange seiner Systems und in Vergleich mit den englischen Utilitarismus* (Estrasburgo, 1911, y Münster, 1913).

Constituyen el núcleo fundamental de las monografías sobre FECHNER las correspondientes á la Psicofísica: *Neue Ableitung der Grundformen von Fechner's Psychophysik*, del herbartiano Drovisch, en las *Memorias de la Academia de Ciencias de Sajonia* (1861); *Ueber eine moderne Anwendung der Mathematik auf die Psychologie*, del neokantiano Liebmann, en *Philos. Monatsh.* (V, 1870); *Ueber Fechner's pychophysisches Gesetz*, del psicólogo Hering (Viena, 1875), y, además, Ward, un *Ensayo de interpretación de la ley de Fechner*, en *Mind* (1876); Delboeuf, *La loi psychophysique: Hering et Fechner*, en la *Rev. Philos.* (I, 1877); *La loi psychophysique et le dernier libre de Fechner*, en la misma revista (I, 1878); *Rectification d'une assertion de Fechner*, ibid. (II, 1883); Trotter, *Sobre la ley de Fechner*, en el *Journ. of Physiol.* (1878); Neudecker, *Noch emmal die psychophysische Frage* (Leipzig, 1882); Köhler, *Sobre las fórmulas matemáticas de la ley de Fechner*, en *Philos. Stud.* (III); Helmholtz, dos artículos en la *Zeits. für Psychol. und Physiol. des Sinnes organe: Extensión de la ley de Fechner al sistema de los colores* (1890) y *Ensayo de aplicación de la ley psicofísica á las diferencias de colores por el ojo tricromático* (1891); Faggi, *Fechner e la sua costruzione psicofisica*, en la *Riv. ital. di Filos.* (X, 1895); T. R. Robinson, *Experiments on Fechner's paradoxon*, en *Amer. Journ. of Psych.* (VII, 1895); Orchansky, *Consideraciones sobre la ley psicofísica de Weber-Fechner*, en el *Boletín de la Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo* (1897); Wirth, *La ley de Fechner y Helmholtz sobre las imágenes consecutivas negativas*, en *Philos. Stud.* (XVI). Fijándose especialmente en las doctrinas de FECHNER estudian la Psicofísica: Caspari, *Die psychophysische Bewegung* (Leipzig, 1869); Delboeuf, *Etudes de Psychophysique* (Bruselas, 1873); G. E. Müller, *Zur Grundlegung der Psychophysik* (Jena, 1876); Langer, *Grundlagen der Psychophysik* (Jena, 1876) y *Psychophysische Streitfragen* (Oberdorf, 1893); F. A. Müller, *Das Axiom der Psychophysik* (Marburgo, 1882); Elsas, *Ueber Psychophysik* (Marburgo, 1886) y *Die Deutung der psychophysischen Gesetze*, en *Philos Monats.* (1888); Sorel, *Sur les applications de la Psychophysique*, en la *Rev. Philos.* (II, págs. 363-375, 1886); Foucault, *La Psychophysique*, etc.

Otros estudios complementarios: Th. Achelis, *Zur Würdigung Fechners*, en la *Zeits. für Völkerpsych.* (XIX, 1889); Wieser, *Ueber Dr. G. T. Fechner's «Tagens ausicht gegenüber der Nachtansicht»*, apéndice de su obra *Der Spiritismus und das Christentum* (Regensburg, 1881); Wundt, *Zur Erinnerung an G. T. Fechner*, en *Philos. Studien* (IV, 1888); Elsas, *Zum Andenken G. T. Fechner* (Grenzbote, 1888); Külpe, *Zu G. T. Fechner's Gedächtnisrede*, en *Vierteljahr schrift* (1901); W. Pastor, *Im Geiste Fechners*, ensayos de ciencia natural (Berlín, 1901); Wundt, *G. T. Fechner*, con motivo del aniversario del nacimiento del filósofo (Leipzig, 1901); K. Koessler, *G. T. Fechner. Gedächtnisrede* (Viena, 1901); K. von Hollander, *Ueber die Bedeutung von Fechner's «Nanna» für die Gegenwart* (Gotinga, 1908); P. Fritsch, *F. Paulsenz philosophischer Standpunkt imbesondere sein Verhältnis zu Fechner und Schopenhauer* (Leipzig, 1910); E. Mentscher, *Aus G. T. Fechner's Gedankenwelt*, en la revista de la sociedad *Comenius* (1911).

FECHNER (JUAN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1860. De 1877 á 1883 frecuentó la Academia de Bellas Artes de Berlín, continuando luego sus estudios con F. Defregger de Munich. Al principio se dedicó á la pintura de género que pronto abandonó para cultivar casi exclusivamente el retrato. Entre sus obras, que se distinguen por el sentimiento y vigor de los caracteres, así como por la sencillez de la composición, pueden citarse como más importantes: los retratos de *G. Raabe* (Museo de Brunswick); *general conde Kirchbach* (Galería Nacional de Berlín); *Th. Fontane, Julio Wolff, R. Virchow, Guillermo II* y *Federico «el Grande»* (ambos para el Real Gimnasio del emperador Guillermo de Berlín); *gran duque Carlos Alejandro de Sajonia-Weimar; L. Passini; E. Curtius*, y *duque Jorge II de Sajonia-Meiningen.*



Juan Fechner

FECHO, CHA. (Etim. — Del lat. *factus*, p. pret. de *facere*, hacer.) p. p. irreg. ant. de FACER. Hoy se usa en las mercedes reales, reales despachos y escrituras. ‖ En las oficinas, dícese de los expedientes cuyas resoluciones han sido cumplimentadas por las mismas. U. t. c. s. ‖ m. Nota que se pone generalmente en las minutas de documentos oficiales ó al pie de los acuerdos, como testimonio de que han sido cumplimentados. ‖ V. FIEL DE FECHOS. ‖ ant. Acción, hecho ó hazaña. ‖ *Mar.* EMBONO. ‖ FECHO DE AZÚCAR. Entre los cosecheros, caja que no pasa de 12 arrobas.

FECHO DOS MORROS. *Geog.* Montañas del Brasil. Se levantan junto al río Paraguay, en la frontera del Estado de Matto Grosso, y están formadas por el Fão de Assucar y otras seis á la der. del río, y el Cerro Oriental á la izquierda. En el centro del río forman, además, una isla, sit. á los 21° 26′ S., que tiene unos 3 kms. de perímetro y dista 1,800 m. del Pão de Assucar. Los guaicurús la llaman *Ocrata huetirah*, ó sea «piedra grande».

FECHOR. (Etim. — Del lat. *factor, oris.*) m. ant. El que hace alguna cosa.

FECHORÍA. (Etim. — De *fechor.*) f. ant. ACCIÓN. Hoy se usa comúnmente en mal sentido.

FECHOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Canedo, parr. de San Pedro de Trasalva.

FECHT. *Geog.* Río de Francia, afl. izq. del Ill, en la Alta Alsacia; nace en Honeck, en la vertiente oriental de los Vosgos, atraviesa el valle de Münster, entra en el llano cerca de Türkheim, de donde arranca el riachuelo llamado Logelbach, que pasa por Colmar y desemboca en su principal cerca de Illhäusern, al E. de Gemar.

FECHTER. *Geneal.* Familia de orfebres suizos que floreció del siglo XVI al XVIII. Los principales individuos de ella son: Adán I, n. en Neuenburg (Baden) en 1568 y m. en Basilea hacia 1629; Sebastián, n. en 1611 y m. en 1692, uno de los más importantes plateros helvéticos, que cinceló numerosas medallas, plaquetas y obras similares de orfebrería; Adán II (1649-1717); Juan Ulrico I (1669-1747); Juan Ulrico II (1674-1747), excelente medallista; Juan

Ulrico III (1709-1765), y Juan Ulrico IV (1742-1796).

FECHTER (CARLOS ALBERTO). *Biog.* Actor francés, n. en Belleville (alrededores de París) en 1824 y muerto en Nueva York en 1879. Después de haber estudiado la escultura, que jamás abandonó por completo, se dedicó al teatro é ingresó en el Conservatorio, en el cual sólo permaneció algunas semanas, pues fué contratado por una compañía que debía recorrer Italia. Al cabo de un año regresó á París y entró en la Comedia Francesa, de donde pasó á Berlín y luego á Londres, volviendo de nuevo á París, donde interpretó con éxito algunas obras de Alejandro Dumas (padre é hijo), especialmente *La Dama de las Camelias,* en cuyo papel de Armando Duval rayó á una altura extraordinaria. En 1857 el Odeón le contrató como primer actor. En 1861 partió otra vez para Londres y allí representó en los principales teatros, pues hablaba con igual perfección el inglés que el francés. Después de actuar alternativamente por espacio de algunos años en las capitales de Inglaterra y de Francia, embarcó en 1870 para la América del Norte, donde continuó trabajando con éxito hasta su muerte. En colaboración con Collins había escrito un drama titulado *Black and White.* || Su esposa *Leonor Rabut,* nacida en Burdeos en 1819 y muerta en París en 1894, fué una actriz distinguida, especialmente en la tragedia.



Plaqueta, por A. Fechter (1630)

FECHTER (PABLO). *Biog.* Escritor y crítico alemán, n. en Elbing en 1880. Hizo sus estudios en el Gimnasio de esta población, en la Escuela Técnica Superior de Dresde y de Charlotenburgo y en la Universidad de Berlín; en 1906 se doctoró en filosofía en Erlangen. Dedicado al periodismo, formó parte del cuerpo de redactores de *New. Nachr.* de Dresde (1906-10), de la *Voss. Zeit.* (1911-15), y de la *Allgem. Zeit.* desde 1918. Sirvió en el ejército de su país durante la guerra de 1914-1918. Se ha dedicado con especialidad á la crítica teatral, y es autor, entre otras obras, de *Grundlagen der Realdialektik,* tesis doctoral (1906); *Der Expresionismus* (4.ª edición, 1920); *Frank Wedekind* (1920); *Der graph. W. Max Pechsteins* (1921); *Die Tragödie des Architekt* (1921); *Wanderstunden in Wilna* (1916), con Pablo Monty, y *Lob der Armut* (1920), con Will. Vesper.

FECHTNER (EDUARDO). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Stahlau en 1856. Cursó los estudios de filosofía, doctorándose en esta facultad; ingresó en el cuerpo de bibliotecarios, jubilándose cuando era director de la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Viena. Publicó el Catálogo (tomos I á XIV) de aquella importante biblioteca y otras obras, en su mayor parte filosóficas. Sobresalen, entre ellas, las monografías: *John Locke* (1898) y *K. Beck* (1912); una exposición de *Gedanken über Erziehung,* de Locke (2.ª ed., 1908), y un curso de *Praktische Philosophie* (1888).

FECHURA. (Etim. — Del lat. *factura.*) f. ant. HECHURA. || Hechura ó figura que tiene una cosa.

FECHURÍA. f. FECHORÍA.

FEDA. f. *Germ.* SENDA.

FEDAIA. *Geog.* Paso de los montes Dolomitas (Alpes Cadóricos) del Tirol italiano, sit. á 2,046 m. de altura, en la antigua frontera austroitaliana, al N. del pico de Marmolata, al que se asciende desde allí por una senda del Alto Fassa, en el valle de Cordevole.

FEDATARIO. m. *Hond.* Notario público.

FEDAVI. (Etim. — Del ár. *fidavi,* que se consagra enteramente á la voluntad de su jefe.) m. Nombre dado por los historiadores musulmanes á los afiliados activos á la secta de los ismaelíes ó asesinos.

FEDCHENKO (ALEJO PAULOVITCH). *Biog.* Naturalista y viajero ruso, n. en Irkutsk en 1844 y m. en una ascensión al Mont-Blanc el 15 de Septiembre de 1873. Desde muy joven se dedicó al estudio de las ciencias naturales y llevó á cabo muchos viajes por Asia, durante los cuales visitó el Turquestán y siguió el curso del Serafchan, llegando hasta su nacimiento, después de pasar por Samarcanda y recogiendo numerosas colecciones de historia natural. En 1873 emprendió una ascensión al Mont-Blanc con objeto de estudiar de cerca la flora alpestre y de compararla con la del Asia Central, pero abandonado por sus guías, fué hallado muerto algunos días después. Publicó numerosos trabajos sobre la historia natural de diversas regiones de Asia en revistas científicas rusas, alemanas é inglesas y dejó sin terminar una importante obra titulada *Viaje al Turquestán,* que publicó su esposa un año después de su muerte con el título de *Fedchenko's Reisen in Turkestan.*

FEDDAN. *Metrol.* Medida agraria egipcia y arábiga, equivalente á 400 kassabehs cuadrados, ó sea unas 59 áreas, 29 centiáreas. El feddan, que sirve de base para el impuesto, no mide más que 44 áreas 59 centiáreas.

FEDDENIA. f. *Paleont.* (*Feddenia* Duncan.) Género fósil de pólipos madreporarios ó hexacorales del grupo ó tribu de los aporinos (madréporas aporinas), familia de los astreidos, sección de los astreidos armados. Se encuentra en el terreno eocénico.

FEDDERS (JULIO IVANOVICH). *Biog.* Pintor ruso, n. en Kokenhusen (Livonia) en 1838 y m. en Njeshin en 1909. Estudió medicina, pero pronto entró en la Academia de Pintura de San Petersburgo, que no tardó también en abandonar por motivos económicos. En 1875 pasó á Dusseldorf, donde tuvo por maestro á Dücker, cuya influencia se trasluce en la mayoría de sus obras, y más tarde viajó por Noruega. Sus obras más importantes son: *El simún* (premiada en la Exposición Internacional de Londres en 1874, propiedad del sha de Persia); *Una calle de Bielgorod; La tumba de un suicida; Un nido de pescadores; El molino; El abeto de la peña,* etc. La mayoría de sus obras fueron adquiridas por la Academia de San Petersburgo. Además de paisajista, FEDDERS distínguese como retratista El suave y harmónico colorido, la frescura de los matices y la exactitud hasta en los detalles más minuciosos, son las características de la obra artística de FEDDERS, que figuró entre los individuos de la Academia de San Petersburgo.



Julio Ivanovich Fedders

FEDDERSEN (JUAN PABLO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Wester-Schnatebüll (círculo de Tondern) el 29 de Mayo de 1848. Hijo del pintor Juan Pedro Feddersen, frecuentó (1866-71) la Academia de Dusseldorf, siendo el discípulo predilecto de O. Achenbach. Entre sus obras, algunas de ellas notables, cítanse: *Heimkher des verlorenen Sohnes* (iglesia de St. Jürgen, Flensburg); *Dünenlandschaft auf Sylt* (Museo Nacional, Berlín); *Russische Pferdeherde* (Museo de Breslau); *Winter in Nordfriesland* (*Kunsthalle,* Kiel), y una colección

completa de paisajes, interiores y retratos (Museo de Flensburg).

FEDDERSEN (JUAN PEDRO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Wester-Schnatebüll (1788-1860). Fué autodidacto en los comienzos de su carrera artística, y de 1808 á 1815 hizo la guerra en el ejército dinamarqués. Pintó buenos retratos en miniatura, especialmente los de la familia real de Dinamarca. Publicó un *Diario de un soldado dinamarqués de 1812 á 1813.*



Juan Pedro Feddersen

FEDDES (PEDRO). *Biog.* V. VAN HARLINGEN.

FEDE (GALIZIA). *Biog.* Véase TRENTO (GALIZIA FEDE DI).

FEDÉ. *Geog.* Comarca del Africa Ecuatorial Francesa, en el territ. del Tchad, región del Tibbu. Consiste en un largo y estrecho valle que en otro tiempo llevaba sus aguas al lago Tchad y que los árabes llaman Bahr el-Ghazal. Comienza en el ángulo E. del lago Tchad y se extiende al NE. en línea ligeramente sinuosa, hasta los 15° 30′ de lat. N. y 18° 20′ de long. E. de Greenwich aproximadamente, donde empieza á ramificarse. Es el valle de un antiguo río del que los naturales hace pocos años guardaban todavía la tradición de haberlo remontado sus antecesores en canoas. Con sus ramificaciones llega hasta el paralelo 18° y más allá del meridiano 22°.

FEDEGOZO m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Cassia falcata, C. sericea* y *C. medica,* de la familia de las leguminosas.

FEDELE (ALEJANDRA CESANDRA). *Biog.* Dama italiana, célebre por su erudición y talento, nacida y muerta en Venecia (1465-1558). Había casado con el médico Juan Bautista Mapelli, al que acompañó á Candía, y al enviudar en 1521 se retiró á un convento. Estuvo en correspondencia con León X y Fernando I de Nápoles y dejó *Epistolae et orationes,* que se publicaron en 1589.

FEDELI (VITO). *Biog.* Compositor y musicólogo italiano, n. en Foligno el 19 de Junio de 1866. Hijo del renombrado organero del mismo apellido, hizo sus estudios musicales en Roma, bajo la dirección de Leonardi y Terziani. Ha escrito las óperas *Ivanhoe; La Vergine della montagna* (1897), y *Varsavia* (Roma, 1900); varias *Misas a capella* y con acompañamiento de órgano y orquesta, y otras obras de orquesta y para diversos instrumentos. Colaborador asiduo de la *Rivista Musicale* y otras importantes publicaciones profesionales, tomó participación muy activa en los Congresos de la Música de Viena (1909) y Londres (1911), habiendo sido director del Instituto Nacional de Música, de Novara.

FEDER. m. ant. HEDER.

FEDER. *Geog.* Lago de Alemania, en Wurtemberg, prov. del Danubio, sit. á 577 m. s. n. m., al N. de Buchau; tiene unos 8 kms. de circuito y una super. de 256 hectáreas, pero antiguamente cubría una gran parte de la llanura de la Alta Suabia. Aun en 1787 la ciudad de Buchau se encontraba en una isla del lago, y un siglo antes su super. era de 1,094 hectáreas. Poco á poco se ha ido secando, apareciendo importantes restos de obras lacustres, siendo el terreno ganado pantanoso y y árido. Actualmente la profundidad máxima del lago es de 2′6 m. Los juncales cubren la llanura alrededor del lago, siendo en su mayor parte el terreno pantanoso y de turba.

FEDER (ALFREDO). *Biog.* Crítico contemporáneo y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Eupen el 12 de Agosto de 1872; recibido en el noviciado de la provincia germánica, en Blijenbeek bij Gennep, el 30 de Septiembre de 1891; repasó los estudios de letras humanas en Wijnadsrade de 1892 á 1893 y cursó la filosofía en Exaten bij Baaksen (1893-94) y Valkenburg (1894-96), después de lo cual pasó un cuadrienio (1896-1900), enseñando humanidades en Exaten, de donde pasó al teologado de la provincia de Lyón (1900-04), que en 1901 fué trasladado al *St. Mary's College* de Cantorbury (Kent), y ordenado sacerdote en 1903, el año siguiente empezó su especialización, cursando en la Universidad de Munich durante tres años, después de los cuales hizo su tercera probación prescrita por el Instituto de San Ignacio, y desde que la terminó hasta 1911 trabajó privadamente elaborando sus estudios sobre san Hilario presentados á la Academia de Viena. Desde 1911 es profesor de crítica y metodología en el Colegio de Valkenburg. Aparte de otros escritos más breves, merecen especial mención las siguientes obras: *Justinus des Märtyrers Lehre von Jesus Christus* (Friburgo de Brisgovia, 1906); *Studien zu (hl.) Hilarius von Poitiers* (I, III, Viena, 1910-12), en *Sitzungsberrichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien* (162; 4, 166; 5, 169; 5); *S. Hilarii Episcopi Pictaviensis opera. Pars IV Vindobonae* (Leipzig, 1916), en *Corpus Scriptorum ecclesiasticorum latinorum* (65); *Philologische Methodikund einige wichtigere Hilfswissenschaften* (edición priv.; Valkenburg, 1918-19); *Lehrbuch der historischen Methodik* (Ratisbona, 1922), cuya primera edición privada fué impresa en Valkenburg en 1919; *Lebeserinnerungen des hl. Ignaitus von Loyola* (Ratisbona, 1922); *Die geistlichen Übungen des hl. Ignatius v. L.* (Ratisbona, 1922-23), y *Aus dem geistlichen Tagebuch des hl. Ignatius v. L.* (Ratisbona, 1922).

FEDER (JUAN JORGE ENRIQUE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Schornweisbach, cerca de Bayreuth, en 1740 y m. en Hannóver en 1821. Terminados sus estudios de letras, se dedicó á la enseñanza, desempeñando primero una cátedra de lengua griega y hebrea en el Gimnasio de Coburgo y después otra de filosofía en Gotinga; fué últimamente vicerrector del Colegio Georgiano de Hannóver. De 1788 á 1791 publicó, con otro benemérito de la Historia de la Filosofía, C. Meiners, una *Bibliotheca philosophica,* en la que insertó muchos estudios monográficos, modelo de erudición y crítica, en los que adopta siempre una actitud ecléctica. Reconoce, en efecto, la importancia del impulso dado á la filosofía por Kant, pero vitupera su dogmatismo y su racionalismo; sus simpatías son por un sistema ideal-realista, combinación de principios leibnizianos y lockianos, tanto en la teoría del conocimiento, donde la conciliación es imposible, como en la metafísica. Divide la filosofía en teorética y práctica; comprende la primera el estudio del conocimiento y de la existencia; el segundo, de la voluntad y de la conducta. Declara sus preferencias por la filosofía práctica; su temperamento era enemigo de la especulación pura y se inclinó por la moral endemonista en el sentido wolfiano y por una teoría de la educación en harmonía con aquellos principios. FEDER es autor de *Ueber Raum und Kausälitat zur Prüfung der kantischen Philosophie* (Gotinga, 1787) y de una serie de manuales para la enseñanza de la Filosofía; el más antiguo es el *Grundriss der philosophischen Wissenschaften nebst d. nötig. Geschichte* (Coburgo, 1767; 2.ª ed., 1769), con las observaciones de Tittel); *Logik und Metaphysik* (Gotinga, 1769), cuya octava edición lleva la portada *Grundsätze der Logik und Metaphysik* (Gotinga, 1794), y la edición latina *Institutiones logicae et metaphysicae* (Gotinga, 1777; 4.ª ed., 1797); *Lehrbuch der praktischen Philosophie* (Gotinga, 1770), y *Grundlehren zur Kenntniss des menschlichen Willens,* que es la quinta edición y posteriores de la precedente (Gotinga, 1783, 1785 y 1789). Complemento de su filosofía práctica pueden considerarse sus obras *Investigaciones acerca de la voluntad hu-*

mana (Gotinga y Lemgo, 1779-93), en cuatro series; *Tratado de los principios más generales de la filosofía práctica* (Lemgo, 1792); *Sobre el sentimiento moral* (Copenhague, 1792), y *El Nuevo Emilio, ó de la educación según principios experimentales* (Erlangen, 1768-74; 2.ª ed., 1789).

Bibliogr. Autobiografía que publicó su hijo K. A. L. Feder (Leipzig, 1825); G. A. Tittel le dedicó dos estudios: el más importante se titula *Explicación de la filosofía teórica y práctica de Feder* (Francfort del Mein, 1783); Werdermann, *Feder und Kant*, en *Berl. Monatsch.* (XVIII); Tissot, *Feder*, en el *Dict. des scienc. philos.*; A. Stern, *Ueber die Beziehungen Garve's zu Kant, nebst mehreren bisher ungedruckten Briefen Feder's* (Leipzig, 1884), y modernamente E. Pachaly, *Feder's Erkenntnistheorie und Metaphysik in ihrer Stellung zum Kritizismus Kants* (1906).

FEDERACIÓN. F. **Fédération.**—It. **Federazione.**—In. **Federation, league.**—A. **Bund.**—P. **Federação.** —C. **Federació.**—E. **Federo, federacio.** (Etim. — Del lat. *foederatio, onis.*) f. Acción y efecto de federar ó federarse. || CONFEDERACIÓN. || Unión dentro ó fuera del Estado, de muchas sociedades que tienen un fin común, político, moral ó económico. || *Hist.* Fiesta nacional que se celebró en el campo de Marte en París el 14 de Julio de 1790, como aniversario de la toma de la Bastilla.

FEDERACIÓN. *Der. pol.* Es la forma más significada de los Estados compuestos, y por ello la que ofrece en este grupo la mayor intensidad y se exterioriza mediante una personalidad jurídica perfectamente definida. Etimológicamente *Federación* significa lo mismo que *Confederación*, pero la ciencia del Derecho público no puede aceptar esta sinonimia (V. CONFEDERACIÓN). El sentido etimológico en ambas voces revela alianza, unión, y dentro de la extensión de este supuesto nada se opone á que el concepto de la Federación, y lo mismo el de la Confederación se extienda por otros dominios que no sean los jurídicos. Cuando se funden para alcanzar su fin, con mayor eficacia, diversos grupos sociales se federan ó se confederan. Los *trusts*, por ejemplo, son una Federación de sociedades económicas. Pero el Derecho público en sus aspectos primordiales interno y externo, ó *político é internacional* debe señalar con firmeza la diferencia de aquellos vocablos, y así lo ha hecho en realidad, desenvolviendo el Derecho político el concepto de la Federación, y el internacional el de la Confederación. En el léxico germano la voz *Statenbund* refiérese á la Confederación, y, en cambio, la de *Bundesstat* hace referencia concreta á la Federación. La primera es *unión de Estados*, la segunda, simbolizando la recia contextura política que corresponde al último grado de los Estados compuestos, es á no dudarlo un *Estado de unión.*

Generalmente en la Historia la Confederación ha preparado la Federación. En la formación natural del consorcio político que entraña el primero de estos conceptos, se hallan indudablemente los gérmenes del segundo. Así se han formado las Federaciones alemana, norteamericana y suiza. El proceso que las produjo fué natural; la *unión de Estados* para la realización de varios de los fines que les incumben prepara mejor que ningún otro elemento la aparición de una soberanía común, es decir, el *Estado de unión.* Respondiendo á este pensamiento que perfila las diferencias de un modo exacto, Jellineck dice que el Estado federal es un Estado soberano formado por una variedad de Estados. Y porque anda de por medio el problema de la soberanía en la Federación, decíamos antes que es de la incumbencia del Derecho político.

Lo que acabamos de indicar, nos muestra que el Estado federal encarna la soberanía del mismo modo que pudiera hacerlo el Estado unitario. Hasta en el símbolo bien expresivo por cierto de la llamada soberanía exterior, la representación en el orden internacional es única, lo que no ocurre en manera alguna en las Confederaciones en que lógicamente se da el caso contrario; es, á saber, que cada Estado que integra el lazo confederado, como no ha perdido por la unión ni personalidad ni un ápice de su actividad soberana, se representa por agentes propios que son entre sí tan independientes como si sus respectivos Estados no apareciesen ligados entre sí.

Persistiendo en el punto de vista que perfila la Federación como una soberanía indiscutida no hay inconveniente, antes al contrario, es consecuencia lógica de lo indicado la de afirmar que si el Estado federal cediese á favor de cualquiera de sus componentes porciones de soberanía, descendería en el proceso de su formación un grado, y quedaría convertido de nuevo en el lazo confederativo que mantiene incólumes las soberanías de los componentes sin producir la común. Esta es la razón de que ofrezca la Federación en su esencia soberana igual significación que el Estado unitario.

La antigua distinción entre los Estados unitarios y los federales que se reduce á afirmar de los primeros un solo territorio, un solo elemento personal (ciudadanía) y un solo poder soberano, y que supone que en la Federación todos estos elementos con plurales, no puede admitirse. El Estado federal, dice Miceli, es una corporación de Derecho público en la que coexisten dos diversas soberanías, la del Estado federal y la de los Estados miembros, indicándose en la Constitución común los límites dentro de los cuales debe desenvolverse cada una de dichas soberanías. Miceli, sin embargo, reconoce que en la Federación, los Estados miembros no ostentan soberanía de carácter internacional.

No es este siquiera el punto de vista de Jellineck que desenvuelve su criterio dentro de la técnica germana del sistema federativo. «La posibilidad del Estado federal, dice, depende íntimamente de la doctrina que declara á la soberanía como nota no esencial al Estado, y distingue, por tanto, entre Estados soberanos y no soberanos.» Pues á pesar de esta afirmación, Jellineck discurre de modo diverso al anteriormente apuntado en cuanto toma en consideración el ejercicio de la soberanía, pero no su esencia. «Los Estados miembros del Estado federal, añade, son Estados no soberanos. Sin embargo, la Constitución atribuye á los órganos supremos del poder de estos Estados, y, por consiguiente, á ellos mismos, una participación mayor ó menor en la soberanía, en el ejercicio del poder del Estado uno. La organización del Estado federal descansa en una Constitución que es su propia ley, y que no puede ser modificada sino por otra del Estado federal, más nunca por la voluntad de los Estados miembros aunque sea unánime, si se expresa en una forma distinta de la que establece la Constitución.»

Desde un punto de vista similar, en cuanto no se discute la soberanía del compuesto federal, discurría Pí y Margall. La Federación, para él, establece la unidad sin destruir la variedad, y puede llegar á reunir en un cuerpo la humanidad toda, sin que se menoscabe la independencia ni se altere el carácter de naciones, provincias ni pueblos. «Las sociedades, añade, tienen á no dudarlo, dos círculos de acción distintos: uno en que se mueven sin afectar la vida de sus semejantes; otro en que no pueden moverse sin afectarla. En el uno son tan autónomas como el hombre en el de su pensamiento y su conciencia; en el otro tan heterónomas como el hombre en su vida de relación con los demás hombres. Entregadas á sí mismas, así como en el primero obran aislada é independientemente, se conciertan en el segundo con las sociedades cuya vida afectan, y crean un poder que á todas las represente y ejecute sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales no cabe en realidad otra cosa; así la Federación, el *pacto*, es el

sistema que más se acomoda á la razón y la naturaleza.» Como se ve, el poder que representa las sociedades federadas y ejecuta los acuerdos comunes ó que á todas ellas afectan, es un poder indiscutiblemente soberano.

Esta idea trae consigo lógicamente la opuesta por lo que hace á los miembros del compuesto federal, es, á saber, que esos tales no pueden ostentar nunca facultades soberanas. Si las ostentaran tendrían en sí el poder constituyente, y este poder en la sociedad política que se produce con independencia, no puede ser más que uno. La Federación le tiene; el núcleo de esta composición política no puede escindirse á favor de esas otras sociedades políticas que han pactado la Federación. Lo que ceda serán facultades diversas de las soberanas.

Cuando se plantea en la realidad de la vida política la distribución de las facultades entre el centro y los extremos de un compuesto federado debe hacerse de tal modo que los miembros de dicho compuesto no rocen en el ejercicio de su actividad el poder jurídico supremo y constituyente.

Bryce cuando comenta la Constitución norteamericana, exagera las atribuciones que corresponden al núcleo en el que se muestra y actúa la soberanía. Corresponde al poder central, según él: 1.° la guerra, la paz, los tratados y, en general, las relaciones extranjeras; 2.° el Ejército y la Marina; 3.° los Tribunales federales de justicia; 4.° el comercio interior y exterior; 5.° las cuestiones monetarias; 6.° la propiedad literaria y los privilegios de invención; 7.° los Correos y Telégrafos; 8.° el establecimiento de los impuestos precisos para sostener los gastos que entrañan las anteriores instituciones, y 9.° la protección á los ciudadanos contra la legislación injusta ó parcial de un Estado. Como puede verse, algunas de las atribuciones enumeradas, tales como las relativas al comercio, propiedad literaria y privilegios de invención, no rozan la soberanía de la Federación y nada justifica que en un pacto federal no se hubieran reconocido como propias de los miembros del compuesto.

De lo dicho se infiere que el Estado federal condensa en el núcleo soberano todo el poder constituyente, y disponer de esta suprema facultad es como suelen decir los tratadistas alemanes (cuando estudian la subsistencia del referido poder que da á la Federación la integridad de un cuerpo político independiente) tener *la competencia de la competencia*. La fórmula es simplista, pero expresiva, porque equivale á afirmar que el Estado federal es competente para señalar á los miembros del compuesto la esfera de su competencia.

Se ha discutido insistentemente acerca del momento propicio para hablar de Federaciones proponiéndolas como régimen eficaz. Quienes mantienen el criterio de creerlas posibles en todo momento, otros, por el contrario, suponen que los Estados que por uno ú otro procedimiento han llegado á la unidad política pueden acudir á otros procedimientos que sin ser el lazo federal den legítima satisfacción á las personas sociales que vivan dentro de aquella unidad para que puedan, sin afectar la soberanía, atender al desenvolvimiento de lo que son finalidades é intereses propios.

El primero de estos criterios ha sido combatido por Santamaría. La forma jurídica de la Confederación, dice, es el pacto de unión, así como la de la Federación es la ley constitucional común; la Confederación precede á la Federación en el orden de los hechos, así como una y otra anteceden á la nacionalidad y no se explican después de constituída ésta.

La palabra *Federación*, añade razonando su criterio, se deriva de las latinas *foedus, foederi*, que significan lazo, vínculo, unión; y, por consiguiente, si federar es unir, no se comprende que se federe desuniendo; si la Federación es un gran paso para la formación de los Estados nacionales, como se ha visto en estos ejemplos, la Federación es un retroceso cuando se intenta volver atrás en la historia para deshacer las nacionalidades ya formadas.

En cambio, Pí y Margall reputaba excelente el criterio federal en su famoso libro *Las nacionalidades*. «La Federación, dice, es el mejor medio, no sólo para determinar y constituir las nacionalidades, sino también para asegurar en cada una la libertad y el orden, y levantar sobre todas las provincias un poder que, sin menoscabarles en nada la autonomía, corte las diferencias que podrían llevarlas á la guerra y conozca de los intereses que les sean comunes. No comprendo, á la verdad, ni por qué la han abandonado tan fácilmente muchos que ayer la enaltecieron, ni por qué la presentan otros como un monstruo que amenaza devorar la patria. Extrañábase el girondino Burot de que la considerasen los montañeses una herejía política: ¿qué diría si oyese hoy el concierto de imprecaciones que sobre ella arrojan aun los que blasonan de liberales y sensatos?»

Las afirmaciones precedentes tienen la doble trascendencia de reputar excelente el criterio federal por sobre toda concepción del Estado simple y al propio tiempo suponer que la Federación cabe en todo momento y ocasión, antes de fundirse los Estados en uno, y por la misma razón después de formados aun cuando no hayan debido al pacto su aparición en la Historia.

El primero de estos aspectos no tiene justificación posible cuando se expresa, como en el caso precedente, de un modo radical habida consideración á que si pudiera tener fundamento esta opinión cuando se supone que todo Estado simple ó unitario es centralizado, no así cuando parando mientes en las realidades históricas se percibe en muchas de ellas un plan completo autonómico.

Creer que la Federación por su significación originaria ha de fomentar todas las autonomías locales es algo que excede de la realidad. El afán, ó si se quiere la tendencia unitarista sin tomar en cuenta las entidades naturales, se da con idéntica facilidad en todos los ambientes políticos. Basta sencillamente con que los poderes centrales crean de su incumbencia soberana facultades que no lo son enfocadas tras el prisma del derecho natural. La realidad ofrece ejemplos múltiples de no ser el inmoderado espíritu centralizador obra de un solo régimen de Estado. País unitario es Inglaterra y nadie como él ha sabido practicar el *self-government*. Bastaría recordar la clásica autonomía de la isla de Man en la que no obligan las leyes que emanan del Parlamento inglés á no ser que de un modo expreso y categórico se preceptúe así, ó el término de las ininterrupidas campañas en pro del *Home rule* desde los tiempos de Gladstone, que han culminado en la actualidad en la aparición del Estado libre de Irlanda, para percibir que sin regímenes federales se puede llegar al máximo en punto á organizaciones autónomas.

A *contrario sensu*, no entienden los métodos y procesos autonómicos de igual modo todos los países federales, y no hay obstáculo alguno que haga pensar que no pueden ser sujetos que actúen la centralización de igual modo y, aun tan intensamente como los Estados simples que derivasen en este sentido anulador de libertades administrativas. Ya recuerda Bryce á este propósito que los Estados miembros de la Federación norteamericana ofrecen aspectos bien diversos en la práctica del *selfgovernment*, porque mientras en Nueva Inglaterra se lleva á cabo de un modo perfecto no así en Virginia. En los mismos Estados antes de la guerra secesionista se entendía de modo tan diverso el vínculo federal que creían los del Norte que el lazo político era imposible de deshacer, y eran, en cambio, los del Sur los que manteniendo el criterio de

que el pacto podía deshacerse con la misma facilidad que se formó, luchaban inspirándose en este supuesto por el triunfo de sus ideales que en aquella ocasión tenían entre otras finalidades el mantenimiento de la esclavitud para la mejor explotación de sus vastas industrias agrícolas.

Es bien sabido, dice Bryce, que el sistema federal y la doctrina de la soberanía de los Estados, que es su consecuencia, por el hecho solo de no estar expresamente rechazada en la Constitución, aunque no estuviera en verdad afirmada, fué la que provocó la secesión de 1861, y lo que dió á las potencias europeas un pretexto plausible para reconocer la beligerancia á la minoría rebelde. Hoy una nueva secesión parece poco probable, no sólo porque la base de la oposición se ha suprimido, y porque las ventajas de una Unión perpetua son aún más evidentes que en el pasado, sino también porque el precedente de la victoria del Norte desanimaría á los Estados para intentar semejantes empresas. Es este un hecho tan evidente, que ni siquiera se ha estimado necesario añadir á la Constitución una enmienda prohibiendo el derecho de secesión. La doctrina de la indestructibilidad de la Unión está firmemente establecida. El segundo de los criterios mencionados respecto al momento propicio para iniciar los lazos federales es totalmente opuesto al anterior. Un escritor federalista, Emilio Laveleye, ha perfilado este supuesto. «Cuando la marcha de la Historia, dice, ha creado un Estado unitario, es muy difícil que llegue á transformarse en federación.» Lo único que puede hacerse en estos casos es conceder á las porciones del compuesto la autonomía suficiente para su desenvolvimiento, conservando, sin embargo, el poder central las atribuciones necesarias para el mantenimiento del orden general y la defensa de la independencia de la Nación.

Por último, la Federación entraña para su régimen soberano atribuciones muy significadas. No olvidemos, en primer término, que los Estados componentes (y empleamos la voz *Estado* para evitar perífrasis innecesarias) han renunciado completamente á su soberanía exterior, y de la interna han conservado sólo aquella parte compatible con la existencia de un organismo supremo en lo político. Más aún, á los miembros de la Federación en la soberanía propiamente dicha de orden interior, es á saber, en el núcleo de funciones soberanas de esas que afectan el poder constituyente, aun les queda la posibilidad de ejercitar ó, mejor dicho, solidarizarse con los demás para integrar con ellos un organismo ó *Dieta* representativa del Conjunto federal, y en la que todos los miembros unidos federalmente actúen la soberanía.

Las atribuciones de carácter internacional á que hemos aludido son indiscutibles tratándose de la Federación. El poder federal dejaría de ser lo que es, si permitiese que cualquiera de los miembros del compuesto ostentase en el orden internacional una personalidad independiente. El poder federal y sólo él tiene facultades para declarar la guerra, hacer la paz, regular el comercio exterior y la acción de los consulados, y de un modo definido y trascendente toda organización y actuación diplomáticas.

En cuanto á la soberanía interior, después de disponer de aquella suprema competencia á que antes nos referíamos, debe procurar el desenvolvimiento normal de los Estados que reúne. Los conflictos entre los miembros del compuesto no deberán ser resueltos por ellos mismos ni aun por otro de los que integren la Federación sino sólo y exclusivamente por el poder federal. De un modo terminante prohibe la Constitución suiza que los Cantones resuelvan las diferencias por sí mismos, *auctoritate qua fungor*, porque la suprema jurisdicción, que sólo al poder federal compete, vendría á ser desconocida de hecho y la soberanía integral perdería su significación. Lo propio ocurre en la Federación norteamericana donde el Tribunal Supremo tiene la hegemonía jurisdiccional para resolver diferencias entre dos ó más Estados.

Más aún, la anormalidad que implica el supuesto anterior no es la única que revela en su resolución la potencia del poder federal, porque las Constituciones, si no quieren poner en peligro de anulación el vínculo común, obrarán cuerdamente estatuyendo entre sus artículos los precisos para que se reconozca como facultad exclusiva de la Federación la de garantizar, en caso de no estarlo en las Constituciones de los Estados-miembros, la libertad de todo el elemento personal del compuesto.

En algunas Constituciones se entiende que sólo una determinada forma de gobierno es la que puede procurar aquella garantía y se impone como obligatoria; en este sentido la Constitución de la República alemana (11 de Agosto de 1919) impone á los Estados la Constitución republicana, á diferencia de la anterior Constitución de los tiempos del Imperio en que dichos Estados tenían las instituciones que les parecían convenientes; por eso en dicho país federal, al lado de las formas republicanas que existían en las ciudades libres de Brema, Lübeck y Hamburgo, aparecían las formas monárquicas no todas de idéntica significación. De un modo similar á la imposición de la forma de gobierno, la Federación norteamericana establece en el art. 4.° de su Constitución que «los Estados Unidos garantizarán á los Estados de la Unión la forma republicana, protegiéndolos contra todo género de invasiones y contra los desórdenes interiores; esto último si lo pide el poder legislativo del Estado interesado, ó el ejecutivo cuando aquél no pudiere reunirse».

Por lo que hace á la actividad social existen materias muy caracterizadas que en cuanto pueden afectar á la soberanía se reputan de índole federal. Tal ocurre, por ejemplo, con el régimen monetario, con las pesas y medidas, con las Aduanas y con la misma legislación mercantil que en cuanto se refieren intensamente á la vida económica nacional no pueden quedar á merced de los Estados particulares. Los mismos medios de comunicación material (caminos, canales) é inmaterial (Correos, Telégrafos, Teléfonos) en cuanto pueden en ocasiones, gobernados por los Estados de la Federación, imposibilitar el tráfico deben ser regulados desde el centro y no desde la periferia.

Idéntica solución debe darse á la actividad social en materia de instrucción y educación en todos sus grados, ya que uno mismo es el elemento personal del compuesto é idéntica debe aparecer la formación y cultivo del espíritu, que de un modo definitivo puede actuar en los destinos del país.

Bibliogr. Freeman, *Lo Stato Federale* (en la *Biblioteca di Scienze Politiche*); Pí y Margall, *Las Nacionalidades* (Madrid, 1877); J. Bryce, *La République américaine* (París, 1912); W. Wilson, *L'Etat* (París, 1902); conde de Casa-Valencia, *La Federación; lo que ha sido en remotos tiempos y lo que en la época actual representa* (Madrid, 1899); A. Hamilton, J. Jay y J. Madison, *Le Fédéraliste* (París, 1902); P. J. Proudhon, *El principio federativo* (Madrid, 1868); Brie, *La Storia dello Stato Federale* (en la *Biblioteca di Scienze Politiche*); Prat de la Riba, *El federalismo* (en la *Revista Jurídica de Cataluña*, Barcelona, 1897); Hauriou, *Précis de Droit constitutionnel* (París, 1923); Durán y Ventosa, *Regionalisme y federalisme* (Barcelona, 1905); Bluntschli, *Derecho público universal* (Madrid, 1880); W. Harrison Moore, *La Constitution fédérale australienne* (en la *Revue de Droit Public et de la Science Politique*); A. Brunialti, *Unioni e combinazioni fra gli Stati; gli Stati composti e lo Stato Federale* (en la *Biblioteca di Science Politiche*); R. La Grasserie, *L'Etat Fédératif*

(en la *Législation Comparée et Sociologie*, París, 1897); J. Novicow, *Comment se fera la fédération de l'Europe* (en la *Revue Internationale de Sociologie)*; L. Duguit, *Le conflit de la souveraineté fédérale et de la souveraineté locale aux Etats Unis d'Amérique* (en la *Revue d'Economie Politique*); A. García Moreno, *Texto y examen crítico de las constituciones federales de los Estados Unidos, Suiza y Alemania con los proyectos presentados á las Cortes de la República española en 1873* (Madrid, 1881).

FEDERACIÓN. *Fisiol. Federación orgánica.* Sinergia funcional de los elementos celulares de la economía humana. Cada sistema anatómico, á pesar de su diferenciación, no solamente trabaja para sí sino también para todo el organismo. De aquí resulta que los diferentes grupos no pueden pasar unos sin otros. Como en el organismo social, cada individuo abdica parte de su autonomía en provecho de la comunidad. Los grupos celulares á dicho fin se hallan en relaciones íntimas y continuas. Tres son los factores que intervienen en esta unión: 1.° el *medio interno;* 2.° el *sistema nervioso.* y 3.° la *regulación humoral.* El medio interno repartido por toda la economía merced al aparato circulatorio obra, además, por las secreciones internas y las reacciones suéricas. El sistema nervioso que recibe las impresiones por los nervios centrípetos las utiliza luego mediante los centrífugos para regular la actividad funcional diversa. Por fin, los humores y sus hormonas aseguran las relaciones é influencias mutuas entre las células. No sólo la actividad conservadora, sino la formadora normal y patológica depende de los mencionados factores. Gracias á esta federación orgánica puede la economía humana resistir con mayor energía que los organismos unicelulares las causas de destrucción que la rodean. Cada uno de nuestros elementos anatómicos es más débil que los pertenecientes á organismos zoológicos unicelulares. Sin embargo, su organización federativa le hace fuerte para la lucha, ya que de un punto amenazado ó lesionado parten incitaciones que provocan auxilio funcional de partes lejanas. Tal ocurre con el proceso de la fagocitosis, el poder bactericida de la sangre y hormonas, las secreciones humorales, etc.

FEDERACIÓN. *Hist. Federación imperial.* La que se estableció entre Inglaterra y sus colonias en 1884 con objeto de contribuir al sostenimiento del ejército y la marina británicos. Esta entidad ha celebrado tres conferencias: la primera en 1887, en la que se fundó la Liga de la Federación imperial, que en 1893 se refundió en el Comité de Federación imperial, tal como hoy funciona: la segunda y tercera conferencias se reunieron para fijar de común acuerdo las aportaciones de las varias colonias. En la tercera sobre todo, celebrada con ocasión de la guerra del Transvaal, las cantidades que ofrecieron las colonias fueron tales, que patentizaron la buena disposición de las colonias para con la metrópoli, habiendo ofrecido: la colonia del Cabo, 50,000 libras esterlinas anuales; el Natal, 35,000; Australia, 200,000; Nueva Fundlandia, 3,000, y Nueva Zelanda, 40,000.

FEDERACIÓN. *Impr. Federación de las Artes del Libro.* V. IMPRENTA.

FEDERACIÓN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Tandil, cuartel 10. ‖ Dep. de la prov. de Entre Ríos; 3,590 kms.² y unos 17,000 h. Está limitado: al N. por los arr. Basualdo y Mocoretá, que lo dividen de la prov. de Corrientes; al S. por el arr. Gualeguaycito, que lo separa del departamento de Concordia; al E. por el río Uruguay, que lo divide de la República Oriental del Uruguay y al O. por el dep. de San José de Feliciano y parte del de Concordia. Se divide en seis distritos, que son: Villa Libertad, Tatutí, Gualeguaycito, Mandisoví, Suburbios y Ejido. Riéganlo los arr. Gualeguaycito, Tunas, Sarandí, Mocoretá, Mandisoví Chico, Basualdo, Mandisoví Grande y otros. Este departamento como todos los de la prov. de Entre Ríos, es rico en agricultura y nos ofrece las más ricas variedades de cereales, plantas industriales, leguminosas, frutales, prados artificiales y naturales, farináceas y hermosos montes. El olivo es muy productivo en esta región. En cuanto á la ganadería, está representada por numerosos establecimientos que nos ofrecen una espléndida variedad de las diferentes razas y especies. La mestización se practica en la mayor parte de los establecimientos, así como la cría de las aves de corral y gallináceas en muchas granjas. Su capital lleva el mismo nombre. ‖ C. de la misma prov., cabecera del dep. de su nombre: sit. á oril. del río Uruguay en el que tiene un puerto fluvial, á los 31° 2′ de lat. S. y 57° 51′ de long. O. de Greenwich, á 57 m. de altura; 3,000 h. Est. del f. c. Argentino del Este. Dista 54 kilómetros de Concordia. Iglesia parroquial. Juzgado, Registro civil, municipalidad, estación meteorológica, etc. Tiene buenos edificios, calles pavimentadas y algunos jardines. Fué fundada en 1844.

FEDERACIÓN. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Falcón. Comprende los cuatro mun. de Churuguara, Independencia, Mapararí y Agua Larga.

FEDERACIÓN. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Falcón, dist. de Silva. Su cap. es Tocuyo de la Costa, sit. cerca de la costa O. del lago de Maracaibo, á los 10° 8′ de lat. N., en una altura rodeada de hermosa sabana; unos 2,000 h. En una de las colinas próximas á la población tiene sus fuentes el río San Juan.

FEDERADO, DA. p. p. de FEDERAR y FEDERARSE. ‖ adj. CONFEDERADO. ‖ m. Miembro de una Confederación. ‖ *Hist.* Diputado en la fiesta de la Federación de 1790 en Francia. ‖ Voluntario alistado durante los Cien Días. ‖ Nombre dado á los guardias nacionales que combatieron por la *Commune* de París en 1871.

CIUDADES FEDERADAS. *Hist.* Nombre dado á las antiguas ciudades italianas ó extranjeras, á las cuales Roma imponía su alianza, aunque bajo su dependencia (*foedus, non equum*). Estas ciudades conservaban su gobierno y sus leyes, pero no podían hacer la guerra por cuenta propia y debían contribuir al reclutamiento de las legiones romanas, y á su socorro en dinero, trigo, utensilios, etc., determinado ya en las cláusulas del tratado. Una clase privilegiada de las ciudades federadas era la de las que disfrutaban del *jus Latii* (derecho del Latio).

FEDERADOR, RA. (Etim. — Del lat. *foederator.*) adj. Que federa. U. t. c. s.

FEDERAL. (Etim. — Del lat. *foedus, eris,* pacto, alianza.) adj. FEDERATIVO. ‖ FEDERALISTA. Apl. á personas, ú. t. c. s. ‖ m. Partidario del federalismo. ‖ *Hist.* Nombre dado á los americanos de los Estados Unidos que combatieron por el sostenimiento de la Unión.

FEDERAL (TEOLOGÍA). *Rel.* V. TEOLOGÍA FEDERAL.

FEDERAL. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia. Está limitado al N. por los dep. de Feliciano y Federación; al S. por el río Gualeguay y los arr. Federal Chico y Vizcachas que lo dividen de los dist. Chañar y Diego López; al E. por el río antes citado que lo separa del dist. de Moreira y al O. por el arr. Feliciano que lo divide del dep. de La Paz. La colonia federal fué fundada en 1880 en una ext. de 12,975 hectáreas; en ella se cultiva la agricultura y ganadería con todo éxito. Se comunica con la c. de Concordia por mensajerías. Cuenta con Juzgado de paz, Registro civil, Comisaría, alcaldías, escuelas y oficina de Correos. Su población es de unos 3,000 h.

FEDERAL CHICO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia

Sirve de límite entre los dist. Federal y Diego López y des. por la der. en el Federal Grande.

FEDERAL GRANDE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia, distrito Federal. Corre hacia el S. y des. por la der. en el Gualeguay.

FEDERALISMO. F. **Fédéralisme.**—It., P. y E. **Federalismo.** — In. **Federalism.** — A. **Föderalismus.**— C. **Federalisme.** (Etim. — De *federal.*) m Espíritu ó sistema de Confederación entre Corporaciones ó Estados.

FEDERALISMO. *Polít.* El federalismo es un sistema político por el cual varios Estados ó provincias, conservando su independencia administrativa y judicial, ponen en común sus intereses políticos y militares, y más frecuentemente sus intereses comerciales, adoptando á este respecto leyes uniformes y generales. La crítica, tanto positiva como negativa, del federalismo, es abundante. Desde la opinión de Proudhon que lo consideraba cual «forma política de la Humanidad» hasta la de Chateaubriand que despectivamente decía «el federalismo es una de las formas políticas más comunes empleadas por los salvajes» hay toda una gama de opiniones contradictorias. El origen del federalismo, su compatibilidad ó incompatibilidad en las diferentes formas de Gobierno, sus notas características, sus ventajas é inconvenientes, todo se ha discutido, sin que haya sobre tales materias un pensamiento uniforme de jurisconsultos y tratadistas.

Origen del federalismo. Pí y Margall, el más decidido campeón del federalismo en España, sostuvo que la base del sistema federal es la ciudad, y que la causa de la agrupación de las ciudades es el desnivel entre la producción y el consumo, es decir, una causa de origen económico. Sócrates, Platón y Aristóteles hablan también del origen económico de las ciudades. El federalismo nace siempre de un pacto, diferenciándose en ello de la Confederación que á veces es impuesta por la fuerza. Dos condiciones son necesarias para la formación de un Estado federal. La primera es que exista un conjunto de pueblos unidos por lazos físicos, económicos y morales, en el grado necesario por que sientan la aspiración de formar una organización política independiente. La segunda es que cada uno de esos pueblos tenga tal sentimiento de su personalidad particular, que desee agruparse con los otros, no para formar una ciudad, sino una unión, usando términos de Dicey. «Por consiguiente, dice, el sentimiento que crea un Estado federal es el predominio entre ciudadanos de diversos países, más ó menos análogos, de dos voluntades que son incompatibles hasta cierto punto; el deseo de una unidad nacional y la aspiración de mantener la independencia de cada Estado. El objeto del federalismo es harmonizar en lo posible estos dos sentimientos.» ¿Cómo se logra este objeto? Los Estados federales han aceptado principios diversos. Pero todos ofrecen los siguientes caracteres comunes:

1.° Organización de dos clases de poderes ó gobiernos: centrales y locales. Al decir dos clases de poderes, queremos dar á entender que los poderes locales son independientes de los centrales porque una de las características de un poder es la independencia de su acción.

2.° Subordinación de ambas clases de poderes á la Constitución.

3.° Constitución rígida que no pueda reformarse sin intervención de los representantes especiales de los pueblos que integran el Estado federal.

El primero de los caracteres que hemos señalado es esencial para la vida de todo Estado federal, porque sin poderes centrales no puede vivir un Estado, y sin poderes locales no se puede conservar la personalidad particular de los pueblos que lo integran. El segundo carácter es una consecuencia necesaria del primero, porque si los poderes centrales tuviesen facultades para reformar la Constitución, los poderes locales estarían subordinados á los centrales y dejarían de ser poderes. El tercero de los caracteres señalados es una garantía de los anteriores. Si los poderes centrales están limitados por la Constitución, no hay más que dos medios para reformarla, ó encomendar esa función de las enmiendas constitucionales á un órgano distinto del Parlamento, ó dejarlo en manos del mismo Parlamento, pero por un procedimiento distinto del que se usa para dictar las leyes ordinarias. En ambos casos, la Constitución tiene que ser rígida, y parece natural que para evitar esas enmiendas atenten caprichosamente contra la personalidad de los pueblos federados, se conceda á cada uno de éstos una representación ó en el órgano constitucional ó en una de las Cámaras del Parlamento. Acerca de este tema del origen del federalismo escribe Pí y Margall: «Las sociedades tienen, á no dudarlo, dos esferas de acción distinta: una, en la que se mueven sin afectar la vida de sus semejantes; otra, en la que no pueden moverse sin afectarla. En la una son tan autónomas como el hombre en la de su pensamiento y su conciencia; en la otra tan heterónomas como el hombre en su vida de relación con los demás hombres. Entregadas á sí mismas, así como en la primera obran aislada é independientemente, se conciertan en la segunda con las sociedades cuya vida afectan, y crean un poder que á todas representa y ejecuta sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales no cabe, en realidad, otra cosa: la federación, el pacto, es el sistema que más se acomoda á la razón y á la naturaleza.»

El federalismo y la forma de gobierno. Han entendido algunos que el federalismo es un sistema político sólo compatible con la forma de gobierno republicana: pero esta opinión no se acomoda á la realidad ni á la doctrina. Véanse algunos testimonios de valía:

«La federación no es esencial en la República, porque no es realmente forma de gobierno, sino *modo de unión* de diferentes Estados que tienden á constituir una unidad política común á todos ellos que antes no existía» (Santamaría de Paredes en su *Derecho político*). «Una monarquía puede pasar del sistema unitario al federal sin que pierda nada de lo que esencialmente la constituye. La nación austriaca está compuesta de provincias, ayer naciones, como lo fueron en otros días las que componen la nación española. Adictos los emperadores al sistema unitario, llegaron á prohibir, como aquí prohibimos en otros tiempos, que las diversas provincias del Imperio escribiesen en sus respectivas lenguas y dialectos. De repente, en 1861, cambió el emperador de política y concedió á las provincias toda la autonomía que creyó compatible con la unidad del Imperio. Convocó Dietas provinciales, llamó al *Reichstag*, no ya á los diputados de la nación, sino á los delegados de esas mismas Dietas. Años después, en 1866, no satisfecho aún, declaró á Hungría libre, independiente, y la dejó enlazada al Imperio por sólo el vínculo federal. Fué emperador de Austria y rey de Hungría; y quiso que los húngaros tuviesen en adelante su asamblea, su gobierno, sus tropas, su administración y hasta sus correos y sus telégrafos. Estableció que sólo cuando se tratase de cuestiones que afectasen á los dos pueblos fuesen resueltas por delegaciones de las dos Dietas, húngara y austriaca: federación exagerada á que no ha llegado ninguna otra nación ni de Europa ni de América. Pasó aquel Imperio, de unitario á federal, sin que se menoscabara la unidad de la nación ni se alterara ninguna de las condiciones esenciales de la monarquía. En tanto es la federación un sistema aplicable á todas las formas de gobierno que si mañana recordando España que en un conjunto de provincias, ayer naciones, muchas

aún separadas por la legislación, la historia, la lengua y las costumbres, quisiera seguir la conducta del emperador de Austria no haría más que robustecer en vez de aumentar el poder y la unidad del Estado á la vez que el desarrollo de la vida de las provincias. La federación no es más que la triple autonomía del municipio, la provincia y la nación dentro del círculo de sus respectivos intereses; y puesto que hay inteseses verdaderamente nacionales, dejar al Estado fuerzas y campo en que moverse. Las federaciones más perfectas son, sin duda, las republicanas; pero las hubo monárquicas lo mismo en la antigüedad que en los modernos tiempos» (Pí y Margall, en el *Discurso pronunciado en defensa del periódico «La Unión» ante el Tribunal de imprenta el año 1879*).

Algunos casos de federalismo. La forma política de los Estados no tiene nada de absoluto. Depende de las condiciones geográficas, del genio de los pueblos, de las circunstancias en que se encuentran colocados respecto á sus vecinos, etc. En general, los pueblos belicosos tienden á la centralización y unitarismo; los pueblos pacíficos, en cambio, son más partidarios del federalismo. Los primeros tienen el enemigo en sí mismos: los segundos tienen peligros exteriores. En la antigua Grecia hubo dos federaciones famosas: la de los etolios y los aqueos. En la Edad Media, la Liga hanseática compuesta al nacer de las solas ciudades de Lübeck y Hamburgo, se extendió á casi todas las que ocupaban las costas del mar del Norte, Atlántico y Mediterráneo. Con sólo 3 cantones se formó la Federación suiza; treinta y siete años más tarde contaba 8: concluída la guerra de los duques de Borgoña, 10, y poco después de la paz de Basilea, 13. Actualmente los Estados federales más típicos son los Estados Unidos, Suiza, Alemania y la República federativa de los soviets rusos.

Ventajas é inconvenientes del federalismo. Pí y Margall, apóstol del federalismo, clasificaba las ventajas del sistema en tres órdenes: políticas, económicas y sociales. Las ventajas políticas son:

A) Que las funciones del individuo, del municipio, de la provincia, del Estado, se hallan perfectamente determinadas.

B) Que los derechos del individuo, del municipio, de la provincia, no pueden ser limitados ni mermados por el poder central.

C) Que el federalismo es un pacto y no hay posibilidad de que se rescinda sin la voluntad de los contratantes.

D) Que en la forma federal se determinan concretamente dos fines del Estado, y fuera de ellos se queda en completa libertad.

E) Que alejan los abusos de la dictadura y de la sedición.

He aquí las ventajas económicas:

A) Se aligera el presupuesto de gastos.

B) Las provincias adoptan el sistema tributario más adecuado á su idiosincrasia y sus necesidades.

C) El ciudadano conoce de cerca el destino de sus tributos y hace el sacrificio más gustosamente.

D) Se concentran más los esfuerzos y hay más emulación entre unos y otros.

Las ventajas sociales son:

A) Suprimir muchos conflictos, porque en vez de legislar con generalidad se toman más en cuenta las circunstancias de lugar. El problema de las tierras, por ejemplo, es distinto en Galicia, Andalucía y Castilla.

B) Nivelar más la producción y el consumo.

Frente á estas ventajas pueden enumerarse muchos inconvenientes, entre ellos:

1.° El federalismo es la impotencia en la ofensiva y la debilidad en la defensiva. «Gobierno federal, ha escrito Dicey, es sinónimo de Gobierno débil.» Esa distribución constante de los poderes entre distintos órganos conduce inexorablemente al resultado de que ninguna autoridad pueda reunir toda la fuerza necesaria para actuar, en un caso apurado, con la rapidez y la energía debidas. Y en los tiempos presentes, en que el desenvolvimiento económico ha originado tales rivalidades entre los pueblos y en que la organización militar se ha desarrollado en tal grado, ningún Estado puede conservar su independencia ó su poderío si no dispone de grandes fuerzas que puedan ser utilizadas con rapidez.

2.° El particularismo local opone grandes obstáculos á los avances de la legislación, que en algunas ramas incluso tiende á la internacionalización.

La lucha entre el unitarismo y el federalismo es cada vez más empeñada, pues el socialismo se inclina al primer sistema, y el sindicalismo, en cambio, lo hace hacia un *federalismo económico* que convierta al Estado en una verdadera Federación de asociaciones.

FEDERALISTA. adj. Perteneciente ó relativo al federalismo. ‖ Partidario de este sistema. U. t. c. s. ‖ FEDERAL.

FEDERALISTA. *Polít. Partido federalista.* En la política norteamericana, partido que organizó el Gobierno nacional de los Estados Unidos bajo la Constitución de 1787 y que en varios importantes conceptos de su credo puede considerarse como predecesor directo de los *whig* de América y los partidos republicanos. El nombre de *federalistas* se dió á los que, con su campaña en favor de la Constitución mencionada, consiguieron que fuese adoptada por el pueblo. El partido federalista (cuya definitiva organización data realmente de 1791), tuvo por corifeos, además de Wáshington, á Alejandro Hamilton y á Juan Adams, y estuvo en el poder hasta 1801. Con posterioridad á esta fecha volvió á encargarse del poder, habiéndolo conseguido á costa de disensiones internas, intrigas y una ficticia oposición contra las medidas democráticas, á base de un espíritu de exagerada intolerancia. Abusó del tópico democrático de los derechos del pueblo; en Nueva Inglaterra introdujo el seccionalismo, peligrosamente próximo á la Secesión en 1808 y en 1812-14, durante el movimiento de oposición á la guerra de 1812, que culminó en la Convención de Hartford. El partido federalista fué perdiendo cada día más su influencia y prestigio, á tal extremo que en 1817 se puso de relieve su muerte como partido nacional, aunque en Massachusetts se mantuvo en el poder hasta 1823. La verdadera causa de su ruina, aparte de las indicadas, parece haber sido la irreconciliable enemistad entre Juan Adams y Alejandro Hamilton. No poco contribuyó también el que los principios que sustentaban son corifeos no harmonizaban, en varios respectos, con los ideales del pueblo americano.

Bibliogr. H. Adams, *Documents relating to New England Federalism, 1800-1815* (Boston, 1878); A. E. Morse, *The Federalist Party in Massachusetts* (Princeton, 1909).

FEDERALIZAR. (Etim. — De *federal.*) v. a. Constituir según el sistema federativo á una nación ya formada.

FEDERALSBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Caroline; 1,288 habitantes según el censo de 1920.

FEDERAR. (Etim. — Del lat. *foederare*, deriv. de *foedus*, alianza.) v. a. CONFEDERAR. U. t. c. r. ‖ *Colomb.* SEPARARSE. Es barbarismo.

FEDERATIVO, VA. (Etim. — De *federar.*) adj. Que federa ó es propio para federar. ‖ Perteneciente ó relativo á la federación ó confederación. ‖ Aplícase al sistema de varios Estados que, rigiéndose cada uno de ellos por leyes propias ó constituciones locales, están sujetos en ciertos casos y circunstancias á las decisiones de un Gobierno central.

FEDERERZ. m. *Mineral.* Sulfuro de antimonio y plomo, que se considera como una sinonimia de plumosita ó heteromorfita, de estructura capilar. Se encuentra en el Harz y en Anhalt (Alemania).

FEDERICA (Á LA). adj. Aplícase á la indumentaria según la moda imperante en tiempo de Federico *el Grande* de Prusia.

SOMBRERO Á LA FEDERICA. El de tres picos.

FEDERICA. *Astron.* Asteroide núm. 538 del Catálogo. Sus elementos, según P. V. Neugebauer, para la época y osculación del 19'5 de Julio de 1904 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 318° 36' 36''4$; $\omega = 222° 52' 26''$; $\Omega = 142° 24' 22''1$; $i = 6° 36' 23''2$: $\varphi = 9° 22' 44''9$; $\mu = 630''980$; log. $a = 0{,}499994$; $m_0 = 13{,}2$; $g = 9$. V. ASTEROIDE.

FEDERICA SOFÍA GUILLERMINA. *Biog.* Princesa de Orange por su matrimonio con el estatúder Guillermo V de Orange que fué arrojado de sus Estados por los franceses. Tuvo por pintor de cámara á Benjamín



Federica Sofía Guillermina, por B. Bolomey (Museo del Estado, Amsterdam)

Bolomey, artista suizo, n. y m. en Lausana (1739-1819) que trabajó en la Haya entre 1764 y 1792, el cual, entre otros, ejecutó un retrato de esta princesa que fué adquirido en 1800 por el Museo del Estado de Amsterdam, en el cual se conserva.

FEDERICI (CAMILO). *Biog.* V. VIASSOLO.

FEDERICI (DOMINGO MARÍA). *Biog.* Historiador y religioso dominico italiano, n. en Verona en 1739 y m. en Treviso en 1808. Fué profesor de teología en Udine, Padua y Treviso. Publicó las siguientes obras: *Storia de' cavalieri Gaudenti* (Venecia, 1787); *Memorie trevigiane sulle opere di disegno* (Venecia, 1803); *Memorie trevigiane sulla tipografia del secolo XV*, en cuyo trabajo sostiene que la ciudad de Feltre fué la cuna de la imprenta (Venecia, 1805), y *Esame critico-apologetico della letteratura trevigiana del secolo XVIII* (Venecia, 1807).

FEDERICI (FERNANDO). *Biog.* General italiano, n. en Nápoles en 1748 y ejecutado en la misma ciudad en 1799. Sirvió primero en el ejército prusiano y luego en la coalición y se halló en las campañas contra la República francesa, regresando más tarde á Nápoles, donde Fernando IV le nombró general de brigada. Cuando en 1799 el rey huyó ante la invasión de las tropas francesas, el Gobierno republicano de Nápoles confió á FEDERICI el mando militar de la ciudad; derrotado en el puente de la Magdalena, trató de defenderse en las fortalezas de la plaza contra el cardenal Rufo, á quien apoyaba una escuadra anglorrusoturca, y gracias á su enérgica resistencia, se le otorgó una capitulación sumamente honrosa. Sin embargo, después que los republicanos hubieron depuesto las armas, Nelson se negó á reconocer la capitulación y pocos días después FEDERICI era ahorcado con todo su Estado Mayor.

FEDERICI (VICENTE). *Biog.* Compositor italiano, nacido en Pésaro en 1764 y m. en Milán en 1826. Después de terminar sus estudios vivió algún tiempo en Londres dando lecciones de piano y en 1790 estrenó la ópera *L'Olimpiada*, que le dió cierto renombre. En 1803 regresó á Italia y en 1809 fué nombrado profesor de contrapunto del Conservatorio de Milán, en el que más tarde desempeñó el cargo de censor. En la música de FEDERICI se observa una influencia bastante marcada de Sarti, Paisiello y Cimarosa. Compuso 15 óperas, siendo las principales: *Demofoonte; Zenobia; Nitetti; Didone; Castore e Polluce; Il Guidizio di Numa; Oreste in Tauride; Sofonisbe* (1805); *Idomeneo e Zaira* (1806); *La conquista delle Indie* (1808); *Ifigenia in Aulide* (1809), y *La locandiera scaltra* (París, 1812). Fué autor, además, de numerosas cantatas.

FEDERICI (VICENTE). *Biog.* Paleógrafo italiano, profesor de paleografía y diplomática de la Universidad de Nápoles, n. en la Universidad de Monterotondo en 1871. Dotado de sólida erudición y de claro criterio, sus trabajos son muy apreciados de todos los que se dedican á esta clase de estudios, y entre ellos citaremos: *Le rime di Rustico di Filippo, rimatore fiorentino del secolo tredicesimo* (1896); *L' antico evangeliario di Santa Maria in Via Lata* (1898); *Regesto del Monastero di San Silvestre in Capite* (1899-1900); *Le iscrizioni dei vasi rinvenuti nel fonte di Ginturna* (1900); *Santa Maria Antiqua e gli ultimi scavi del foro romano* (1900); *La Regula pastoralis di San Gregorio Magno* (1901); *Un trasunto dell'ars notaria di Giovanni de Tilbury* (1903); *I monasteri di Subiaco* (1904); *Il Palimsesto d' Arborea* (1904), y *Di una raccolta di facsimili di iscrizioni medioevali* (1904).

FEDERICIANO (CÓDIGO). *Der.* A Federico II, emperador de Alemania, rey de Sicilia y luego de Jerusalén, de la casa de Hohenstaufen, que vivió entre los años 1194 y 1250, se atribuye una reforma legislativa que ha recibido el nombre de Código Federiciano, en cuyo trabajo fué auxiliado por su canciller Pedro de Vinci, de Capua. Fué promulgado en 1231 y anuló por completo los principios relativos al derecho feudal. Lleva también este nombre el Código recopilado por Federico II *el Grande* de Prusia, que vivió entre los años 1712 y 1786. Este Código, de relativa modernidad y en la confección de cual fué auxiliado dicho monarca por su canciller Coccei, es á semejanza de los de su tiempo un cuerpo legal que se ocupa únicamente de las cuestiones civiles. Está dividido en tres libros, y en su prefacio explica la necesidad de esta recopilación, puesto que las recopilaciones antiguas no respondían á las necesidades de los países germánicos, según la traducción en francés de su original alemán hecha por un consejero privado del rey y titulado *Code Frédéric ou Corps de Droit pour les Etats de Sa Majesté le Roi de Prusse, fondé sur la Raison, et sur les Constitutions du Pays; dans lequel de Roi a disposé le Droit Romain dans un ordre naturel, retranché les Lois étrangères, aboli les subtilités du Droit Romain, et plénement éclair-

ci les doutes et les difficultés, que le même Droit et ses Commentateurs avoient introduit dans la Procédure, établissant de cette manière un droit certain et universel traduit de l'Allemand par... (1751).

FEDERICO. m. *Numis.* Moneda de oro de Prusia, que valió 20 francos 80 céntimos.

DOBLE FEDERICO. Moneda de oro de Prusia, que valió 2 federicos ó 41 francos 60 céntimos. En Dinamarca, desde 1848, época del advenimiento de Federico VII, las monedas conocidas con el nombre de *cristián* tomaron el de *federico*.

FEDERICO. *Hist. Orden de Federico.* Orden caballeresca del Wurtemberg, instituída por el rey Guillermo I el 1.° de Enero de 1830 para premiar servicios civiles y militares. Tiene cinco clases: grandes cruces, comendadores de primera y segunda clase, y caballeros de primera y segunda clase. Las insignias son (según los Estatutos de 1886): Grandes cruces: cruz de 8 puntas, de oro, esmaltada de blanco, en el anverso un escudo, el retrato del rey Federico y en el borde la leyenda: *Friedrich, König von Württemberg;* en el reverso el mote *Dem Verdienst.* Los comendadores de primera clase llevan la misma cruz, de menor tamaño, con una *F* en medio del escudo; los de segunda clase, la misma cruz en la cinta y al cuello. Los caballeros de primera clase una cruz esmaltada de blanco con la *F* coronada y puntas de oro en la estrella; los de segunda todo igual, pero la estrella con puntas de plata. La cinta es de color azul. V. lám. CONDECORACIONES ALEMANAS en el artículo ALEMANIA.

FEDERICO (SAN). *Hagiog.* Obispo y mártir en Utrecht, m. en 838. Educado bajo la dirección de san Sigfrido, obispo de la misma diócesis, estudió teología y ciencias sagradas, ordenándole luego el propio Sigfrido. A la muerte de éste, el clero y el pueblo, testigos por una parte de las virtudes y ciencia de FEDERICO, y por otra, de que nadie mejor que él (por haber vivido en íntima comunicación con Sigfrido) podía encargarse de la diócesis, le eligieron sucesor del mismo, no habiendo para ello otra dificultad que la humildad y modestia de FEDERICO, que se opuso cuanto pudo á ocupar el cargo. Una vez en la silla episcopal, dedicó toda su actividad á la reforma de las costumbres de sus diocesanos, especialmente los de la isla de Walcheren (mar del Norte), en donde reinaba la más burda inmoralidad. Después se dedicó á combatir á los herejes arrianos que había en Frisia y los redujo á la verdadera fe católica, para lo cual compuso un pequeño *símbolo de fe*. Terminada esta campaña y después de recorrer casi toda la diócesis, en ocasión en que estaba dando gracias de la Misa, en la capilla de san Juan Bautista, dos criminales le asesinaron. Sobre la causa verdadera de este asesinato no andan acordes los hagiógrafos, pues mientras unos lo atribuyen á la emperatriz Judit, segunda esposa del emperador Luis, cuya unión consideraba incestuosa FEDERICO, otros lo ponen en duda por el testimonio de Rabano Mauro, que ensalza las virtudes de la reina, pero según dice el padre Guillermo Coper, en *AA. SS.* (t. 29, págs. 452 y siguientes), consta que muy próximamente á la fecha del martirio existía ya esa persuasión en Utrecht. La fiesta de san FEDERICO se celebra el 18 de Julio.

FEDERICO. *Biog.* Nombre de varios emperadores, reyes, príncipes y personajes varios, que clasificamos por países.

Alemania

FEDERICO (LA EMPERATRIZ). *Biog.* V. VICTORIA.

FEDERICO I. *Biog.* Emperador de Alemania, conocido por *Federico Barbarroja,* n. en Veitsberg hacia el año 1123 y m. ahogado en el río Cidno (Asia) el 10 de Junio de 1190. Era hijo del duque de Suabia Federico II, hermano del emperador Conrado III, y de Judit, hermana de Enrique *el Soberbio,* de modo que estaba emparentado con los Hohenstaufen por parte de su padre, y con los güelfos, por la de su madre, ó sea las dos familias más poderosas de Alemania y cuya hegemonía se disputaban. Desde muy joven se esforzó en conciliar los opuestos intereses de las dos ramas de su familia y en 1147 sucedió á su padre como duque de Suabia. El mismo año acompañó á su tío Conrado III á la segunda cruzada, en la que se distinguió por su valor y energía. A su regreso á Alemania (1149) la encontró en plena guerra civil, promovida por otro de sus tíos, Welfs ó Güelfo VI, que se había aliado al rey Roger de Sicilia y aprovechado la ausencia de Conrado III para invadir Suabia. FEDERICO I logró restablecer el orden y luego se abstuvo en lo posible de intervenir en la lucha, oponiéndose también á las medidas de rigor que Conrado III quería aplicar á los perturbadores, prosiguiendo así su papel de mediador. Igualmente se mantuvo alejado en la lucha de Conrado III contra Enrique *el León,* que quería apoderarse de Baviera. La muerte prematura de su primo Enrique, designado como heredero del trono, y el prestigio que había adquirido por su valor y sagacidad, hizo que Conrado III, no obstante quedarle otro hijo, le nombrase su sucesor, y así, el 5 de Marzo de 1152, una asamblea de príncipes alemanes celebrada en Francfort le eligió como emperador y el 9 del propio mes fué consagrado y coronado en Aquisgrán. Al subir al trono, FEDERICO I no contaba aún treinta años y era un hombre cortés, inteligente, valeroso é instruído, teniendo un profundo conocimiento de la justicia y de la dignidad imperial, hasta el punto de considerársele como el tipo de los emperadores alemanes de la Edad Media. Desde los primeros momentos se aplicó á la consecución de la idea de constituir un gran Imperio ó, mejor dicho, de «restaurar en su antiguo vigor y excelencia la grandeza del Imperio romano», conforme escribía al Papa poco después de su advenimiento. Comenzó por asegurarse la pacífica posesión de Alemania, entendiéndose al efecto con los jefes de las



Moneda del emperador Federico I *(Barbarroja)*



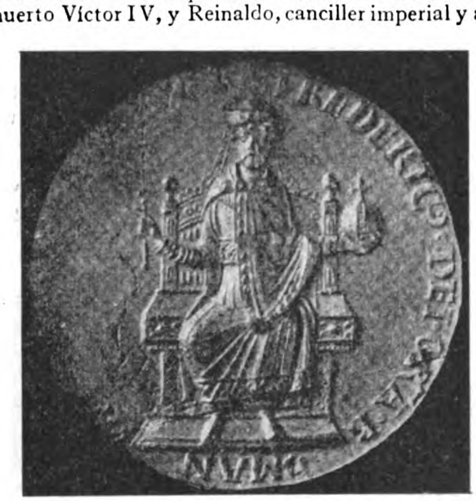
Federico I *(Barbarroja)*
Escultura en piedra en el claustro de San Cenón, cerca de Reichenhall

grandes casas rivales y especialmente con su primo Enrique *el León*, al que hizo grandes concesiones y protegió contra sus numerosos enemigos. Igualmente favoreció á su tío Güelfo VI y á su primo Federico, hijo de Conrado III, al que cedió el ducado de Suabia, así como los



Sello real de Federico I de Alemania

bienes y posesiones de su padre en diversos países. Gracias á esta política hábil y generosa á la vez, bien pronto su autoridad fué reconocida en toda Alemania, y en el otoño de 1154 emprendió su primer viaje á Italia, entonces en plena agitación revolucionaria; la mayor parte de las ciudades se habían erigido en repúblicas casi independientes, y en la misma Roma, Arnaldo de Brescia ejercía la dictadura y había expulsado al Papa. Después de someter á varias poblaciones rebeldes, FEDERICO I se hizo coronar rey de Italia en Pavía (15 de Abril de 1155) y luego se dirigió á Roma, encontrando en Sutri al papa Adriano IV, al que devolvió la libertad y restableció en el solio pontificio, siendo coronado emperador por él en la basílica de San Pedro (18 de Junio de 1155). Esto exasperó á los romanos, que atacaron la ciudadela en que se hallaba FEDERICO I, entablándose una sangrienta batalla que perdieron aquéllos. No obstante, los calores del verano y las dificultades del aprovisionamiento, decidieron al emperador á la retirada, regresando á Alemania en 1156. El Imperio parecía de nuevo dividido por las luchas intestinas, pero FEDERICO I pacificó el país rápidamente, aplicando unas veces medidas de rigor y valiéndose otras de la diplomacia. Alemania llegó en poco tiempo al apogeo de su poderío y prosperidad, extendiendo considerablemente sus dominios por la parte de Polonia y las de los países eslavos y escandinavos. El propio Enrique II de Inglaterra había reconocido la soberanía del emperador, que era el monarca más poderoso de Europa cuando se reunió la Dieta de Besanzón (Octubre de 1157), á la que asistieron, además del Imperio alemán, enviados de Sicilia, Venecia, España, Francia, Inglaterra y Roma. Unas palabras algo imprudentes del legado del Papa, que dejaban entrever que éste consideraba como vasallo suyo al emperador, produjeron un verdadero escándalo, sobreviniendo la ruptura entre ambos, pero cuando FEDERICO I partió por segunda vez para Italia, el Pontífice envió á su encuentro dos cardenales que le dieran toda clase de explicaciones, mas el conflicto sólo se había resuelto en apariencia. Por aquella fecha, FEDERICO I había reunido un poderoso ejército de más de 100,000 hombres, con el que atravesó los Alpes, precediéndole Otón de Witelsbach y Reinaldo. Entre los principales jefes figuraban Bertoldo de Zaehringen, el duque Federico, el rey de Bohemia y Enrique *el León*, sin contar una multitud de nobles y de obispos. Llegados delante de Milán, la ciudad se negó á someterse, pero hubo de rendirse después de un sitio de cuatro semanas (Septiembre de 1158). En Noviembre siguiente convocó la Dieta en Roncalia, á la que asistieron delegados de 14 ciudades lombardas, en la cual se acordó una nueva Constitución italiana, por la que se reconocían al soberano todos los derechos de los antiguos emperadores romanos. Las ciudades no tardaron en sublevarse y Génova obligó al emperador á reconocer el *statu quo*. El Papa se opuso á que FEDERICO I pudiera ejercer sus derechos en los Estados pontificios, y Milán, encontrando un apoyo en la actitud del Pontífice, se aprestó á la lucha. Las hostilidades comenzaron por el asedio de Crema, que duró siete meses; los 20,000 habitantes que sobrevivieron fueron enviados á Milán, y la ciudad, incendiada y arrasada (Enero de 1160). En el curso de estos sucesos había muerto Adriano IV, y la mayor parte de los cardenales le eligieron para sucederle á Rolando Baldinelli, el legado que asistiera á la Dieta de Besanzón, y que adoptó el nombre de Alejandro III, mientras que la facción imperialista eligió á Octaviano, consagrado con el nombre de Víctor IV. En un Concilio celebrado poco después en Pavía fué excomulgado Alejandro III, mientras que Francia, España é Inglaterra le reconocían como Papa (Octubre de 1160). Sitiada de nuevo Milán, resistió por espacio de un año, hasta que el hambre y las enfermedades hicieron caer las armas de manos de los valerosos defensores. Como había ocurrido con Crema, la ciudad fué arrasada é incendiada (Marzo de 1162) y sus habitantes hubieron de implorar el perdón imperial con la cuerda al cuello y los pies desnudos. Mientras tanto, la situación de Alemania comenzaba á ser inquietante, por lo que FEDERICO I trató de activar su gestión en Italia y restableció el cargo de *podestá* (gobernador) en muchas ciudades, pero por mucho que se apresurara no pudo regresar á sus Estados hasta 1164, no sin ver antes cómo se desmoronaba buena parte de lo que con tanto esfuerzo había edificado. Verona, Bolonia, Treviso y Vicenza expulsaron á los *podestás* imperiales; Venecia y el emperador griego Manuel hicieron causa común con aquellas poblaciones y la protesta surgió más viva y enérgica que nunca contra el emperador. Mientras tanto, había muerto Víctor IV, y Reinaldo, canciller imperial y ar-



Sello imperial de Federico I

zobispo de Colonia, hizo elegir á un nuevo antipapa, Pascual III, á pesar de que el emperador se inclinaba cada vez más á una transacción con Alejandro III. Este, por su parte, redoblaba su actividad y sostenía asidua correspondencia con los enemigos de FEDERI-



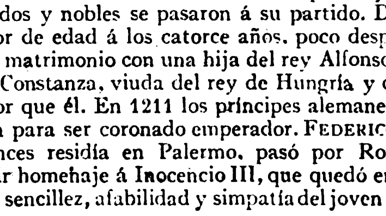
La boda de Federico I *(Barbarroja)*. Fresco en el palacio de Wurzburgo, por J. B. Tiépolo

co I, incluso con algunos arzobispos alemanes. En Octubre de 1164 entraba el emperador en sus dominios y hubo de arreglar varias diferencias que habían surgido entre sus vasallos. Al año siguiente reunió á la Dieta en Wurzburgo, en la que juró é hizo jurar el reconocimiento de Pascual III, castigando, de paso, á los prelados que se habían mostrado más rebeldes á sus designios; pero á pesar de ello, Alejandro III entró triunfalmente en Roma, mientras que Pascual III tenía que refugiarse en Viterbo. En Octubre de 1166, después de importantes preparativos, FEDERICO I partió de nuevo para Italia y, luego de haber reunido á sus partidarios en Lodi, marchó contra Roma para instalar á Pascual III en el solio pontificio, pero su vanguardia fué detenida en Tusculum por 30,000 romanos, que fueron plenamente derrotados por los caballeros germanos, con el arzobispo de Maguncia á la cabeza. FEDERICO I llegó ocho días más tarde y se apoderó sucesivamente de la ciudad leonina, de la iglesia de San Pedro y, por último, de la capital. Alejandro III se refugió en Benevento, y Roma prometió obediencia al vencedor, mientras Pascual III se sentaba en la silla de San Pedro. La lucha parecía haberse resuelto favorablemente al emperador, pero por entonces sobrevino un acontecimiento extraordinario que fué considerado como milagroso. En efecto, en Agosto de 1167 estalló una epidemia terrible que hizo verdaderos estragos en las filas imperiales: en una semana perecieron 25,000 alemanes, entre ellos el arzobispo de Colonia, cinco obispos y el duque de Suabia. Aterrados los germanos, que llegaron á creerse perseguidos por la guadaña del ángel exterminador, huyeron á Viterbo y después á Lucca, donde continuaron siendo víctimas de la peste. Por otra parte, Verona, Vicenza, Padua, Venecia, Ferrara, Treviso, Brescia, Bérgamo, Milán, que había sido reconstruído, Piacenza, Mantua, Cremona y Lodi, habían formado una Liga para la defensa de sus libertades y eligieron un Consejo federal que se negó á reconocer la autoridad del emperador, aplicándose éste entonces á robustecerla en Alemania; con su decisión y energía acostumbradas restableció prontamente el orden, reconciliando á unos príncipes con otros y castigando á los más díscolos, y así transcurrieron siete años de relativa paz. En Italia, el arzobispo Cristián de Maguncia, mantenía la causa imperial; á Pascual III, muerto en 1168, había sucedido un tercer antipapa, Calixto IV; el emperador tenía bastantes partidarios en Roma, mientras que el N. de Italia le era francamente hostil, y la Liga lombarda, á fin de aumentar allí su poderío, construyó la ciudad de Alejandría que, al segundo año, ya le dió un contingente de 15,000 hombres armados. Libre ya de los cuidados del interior, FEDERICO I quiso una vez más probar fortuna en Italia, en donde entró en 1174, apoderándose de Susa y de Asti cuando se dirigía á sitiar Alejandría, pero después de cuatro meses hubo de levantar el asedio, entablándose negociaciones por ambas partes, que duraron bastante tiempo para que FEDERICO I se procurara nuevos refuerzos. Sin embargo, el principal aliado con que contaba, Enrique *el León*, le negó resueltamente su concurso y ni siquiera después de una entrevista que celebraron ambos en Chiavenna pudo decidirle á que se lo prestara. El ejército imperial fué completamente derrotado en Legnano (29 de Mayo de 1176) y FEDERICO I, obligado por las circunstancias, se avino á tratar con Alejandro III, conviniéndose una tregua de seis años, por la cual se reconocía su autoridad, aunque no en la extensión que él hubiera querido. A su regreso á Alemania (1177), FEDERICO I se hizo coronar rey de Borgoña y se dispuso á marchar contra Enrique *el León*, que cada vez tenía mayor número de enemigos. En 1179 convocó la Dieta de Worms, á la cual no asistió Enrique, siendo acusado de traición. Tampoco asistió á las Asambleas de Magdeburgo ni de Goslar, y FEDERICO I, de acuerdo con los demás príncipes alemanes, dividió los ducados de Sajonia y de Baviera que repartió entre el arzobispo de Colonia, Bernardo de Anhald, el landgrave de Turingia, Otón de Witelsbach, y otros. En vano Enrique buscó el apoyo de otras potencias; no podía contar más que con sus propias fuerzas, y justo es reconocer que desplegó una extraordinaria energía. Al principio venció á las armas imperiales en Lusacia, Turingia y Westfalia, pero bien pronto le abandonaron muchos de sus partidarios, y en 1181, derrotado y abandonado, fué á implorar el perdón de su primo, que lo abrazó llorando, pero que

no le quiso devolver su antiguo poderío, porque así lo había prometido á los demás príncipes. En 1183 se firmó el tratado definitivo de paz con la Liga lombarda, concebido en los términos más respetuosos por ambas partes. El emperador concedía á las ciudades todos los derechos soberanos y jurisdicciones de que gozaban; en caso de duda, se acudiría al arbitraje del obispo. Los cónsules serían libremente elegidos por los burgueses y confirmados por el emperador ó su delegado; los magistrados prestarían el servicio de vasallaje y todos los ciudadanos, de diez y siete á setenta años el de fidelidad al emperador, quien guardaría la jurisdicción de apelación para las causas de cierta cuantía. Las ciudades se comprometían á asistir al emperador en sus campañas italianas y á pagarle los impuestos convenidos y todo, en fin, anunciaba una sólida unión entre el Imperio é Italia. En 1184 se celebró con extraordinaria pompa en Maguncia la ceremonia de armar caballeros á los dos hijos mayores del emperador, contándose que á ella asistieron 70,000 caballeros y 70 príncipes de los más poderosos de Europa. En 1186, á pesar de la oposición del Papa, casó á su hijo Enrique con Constanza, hija de Roger I, y heredera del reino normando de Sicilia. En 1189, contando ya cerca de setenta años y deseando acabar gloriosamente su vida, decidió partir para la cruzada y en Mayo de dicho año salió de Ratisbona con un ejército de cerca de 100,000 hombres, descendiendo por el Danubio para atravesar Hungría y luego Servia; en Bulgaria hubo de sostener frecuentes combates y en Grecia fué objeto de la perfidia de Isaac *el Angel*, pero la toma de Andrinópolis hizo entrar en razón á Isaac, que concedió el paso y facilitó víveres al ejército expedicionario. En el Asia Menor, el sultán de Iconium se declaró aliado de FEDERICO I, pero atrajo á los alemanes á las estepas é intentó deshacerse de ellos, entablándose un violento combate del que salieron victoriosos los cruzados (18 de Mayo de 1190), que se dirigieron inmediatamente á Cilicia. Mientras las tropas estaban acampadas á orillas del Cidno, FEDERICO I quiso bañarse en el río, lo que hizo á pesar de los consejos de sus acompañantes. Atacado de apoplejía, fué arrastrado por la corriente, siendo extraído ya cadáver. El corazón y las entrañas de lemperador fueron llevados á Tarso, las carnes á Antioquía y los huesos á Tiro. La noticia de su trágica muerte causó un duelo general en Alemania y contribuyó á embellecer la leyenda del gran emperador, considerado en su época como el príncipe más poderoso de la cristiandad. Exteriormente, sus contemporáneos le describen como un hombre de grandes atractivos: el color blanco y sonrosado, el cabello y barba rubios, casi rojos (de ahí el sobrenombre con que se le conoce), la mirada clara y viva, el ademán rápido y varonil y la expresión del rostro risueño y afable. En cuanto á sus cualidades morales é intelectuales ya hemos apuntado que eran las más recomendables. De su matrimonio con Beatriz de Borgoña tuvo cinco hijos: á saber: Enrique VI, que le sucedió en el Imperio; Federico V, duque de Suabia, m. en 1191; Conrado, duque de Suabia, m en 1196; Otón de Borgoña, m. en 1200, y Felipe de Suabia, que también fué emperador, m. en 1208.

Bibliogr. De Cherrier, *Histoire de la lutte des papes et des empereurs de la maison de Souabe* (París, 1841); Dettloff, *Der erste Roemerzug Friedrich I* (Gotinga, 1877); Ficker, *Forschungen zur Reichs und Rechtgeschichte Italiens* (Insbruck, 1866-74); Fischer, *Geschichte der Kreuzzugs Friedrich I* (Leipzig, 1870); Gundlach, *Barbarossa lieder übersetzt und eingeleitet* (Insbruck, 1899); Kallsen, *Friedrich Barbarossa* (Halle, 1882); Prutz, *Kaiser Friedrich I* (Danzig, 1871-73); Raumer, *Geschichte der Hohenstaufen und ihrer zeit* (Danzig, 1825; 5.ª ed., 1878); Reuter, *Geschichte Alexanders III und der Kirchen seiner Zeit* (1860-64); *Ribbeck, Friedrich I und die roemische Kurie, 1157-59* (Leipzig, 1881); Scheffer-Boichhorlst, *Kaiser Friedrichs I letzter Streit mit der Kurie* (Berlín, 1866); Voigt, *Geschichte der Lombardenbundes und seines Kampfes mit Kaiser Friedrich I* (Königsberg, 1818).

FEDERICO II. *Biog.* Emperador de Alemania, hijo de Enrique VI y de Constanza de Nápoles, y nieto, por tanto, de Federico *Barbarroja*, n. en Jesi, en la Marca de Ancona, el 26 de Diciembre de 1194, y m. en Fiorentino (Apulia) el 13 de Diciembre de 1250. Como no nació hasta nueve años después del matrimonio de sus padres, se dijo que era un hijo supuesto, y al principio se le llamó Constantino, siendo bautizado después con el nombre de Federico, y antes ya su padre le había hecho coronar rey de romanos por la Dieta de Francfort (Diciembre de 1196). Muerto Enrique VI, cuando su hijo sólo contaba tres años, su tío, Felipe de Suabia, fué á buscarle á Italia, para hacerle coronar solemnemente en Alemania, pero los príncipes alemanes, concediendo poco valor á un juramento hecho ante un niño aun no bautizado, eligieron al propio Felipe, mientras que los enemigos de la casa Hohenstaufen le oponían á Otón IV, hermano de Enrique *el León* y jefe de los güelfos. La reina Constanza comprendió que nada tenía que hacer en Alemania y se contentó con hacer coronar á su hijo rey de Sicilia (1198), al mismo tiempo que se ponía bajo la protección del nuevo pontífice Inocencio III, en favor del cual renunció á los derechos concedidos por los Papas sobre la Iglesia á los reyes de Sicilia, comprometiéndose á pagarle, además, un tributo anual. En cambio, Inocencio III reconoció á FEDERICO II como rey de la Italia Meridional y de Sicilia. El mismo año murió Constanza, dejando la tutela de su hijo al Papa, que lo confió al arzobispo de Palermo. Por su parte, Markward de Anweiler, gran senescal de Enrique VI, reclamó también la tutela, y con tal motivo estalló una guerra civil, que no terminó sino bastante después de la muerte de Markward. Muerto Felipe de Suabia (1208), quedó dueño absoluto de Alemania Otón IV: Inocencio III, que sentía verdadero afecto por el joven FEDERICO II y le consideraba, además, con más derechos al cetro imperial, pensó que no sería difícil sentar en el trono al nieto de *Barbarroja* máxime cuando la conducta de Otón IV dejaba mucho que desear, por lo que fué excomulgado. Los antiguos partidarios de la casa Hohenstaufen sintiéndose fortalecidos por el apoyo del Papa, conspiraban abiertamente contra el usurpador y muchos prelados y nobles se pasaron á su partido. Declarado mayor de edad á los catorce años, poco después contrajo matrimonio con una hija del rey Alfonso de Aragón, Constanza, viuda del rey de Hungría y diez años mayor que él. En 1211 los príncipes alemanes le invitaron para ser coronado emperador. FEDERICO II, que entonces residía en Palermo, pasó por Roma para rendir homenaje á Inocencio III, que quedó encantado de la sencillez, afabilidad y simpatía del joven príncipe,



Augustal de Federico II (1231)

y vió disiparse los temores que le inspiraba la reunión de las coronas de Alemania, Lombardía y Sicilia en una sola cabeza, ante las protestas de adhesión y fidelidad de FEDERICO II. A su paso era recibido en todas partes con entusiasmo y, sobre todo en la Alemania del Sur supo conquistarse unánimes simpatías por su juventud,

arrogante presencia y generosidad. No le fué difícil apoderarse de las principales ciudades, y, además, una alianza concluída con Felipe Augusto, rey de Francia, acabó de consolidar su situación. Coronado solemnemente en Maguncia (Diciembre de 1212), reiteró poco



Federico II. Escultura de F. Ferace

después á Inocencio III las concesiones que le había hecho y confirmó á los príncipes alemanes en la posesión de las tierras que les había cedido. Otón IV, que aun se defendía en las ciudades renanas, fué expulsado de ellas en 1215, muriendo tres años más tarde en Brunswick y siendo reconocido entonces por los güelfos. Sin embargo, apenas fué dueño indiscutible del Imperio, surgieron las dificultades. Como debía su fácil acceso al trono á la protección del Papa, le había hecho tantas promesas, que no podía cumplirlas sin mengua de su soberanía. En 1215 había jurado organizar una cruzada para liberar Tierra Santa, y en 1216, por una carta dirigida al Papa desde Estrasburgo, se había comprometido, á fin de tranquilizar á Inocencio III, á dar á su hijo Enrique la Sicilia bajo la soberanía de la Santa Sede, pero fué aplazando una y otra cosa hasta la muerte de Inocencio III (1216), al que sucedió Honorio II, antiguo preceptor de FEDERICO II. Fácil le fué conseguir nuevos aplazamientos á causa del cariño que Honorio II sentía por el emperador y de las concesiones crecientes que éste hacía á la Iglesia y á los príncipes eclesiásticos. Así, en 1220 nombró á su hijo duque de Suabia y le hizo coronar como rey de romanos, y el mismo año fué consagrado y coronado solemnemente emperador en Roma, obteniendo, además, el derecho de conservar Sicilia. En compensación, adoptó una serie de medidas favorables á la Iglesia y á sus privilegios, en detrimento de las libertades municipales. El mismo día de su coronación, FEDERICO II tomó la cruz, pero no llegó á partir, á pesar de que un numeroso ejército le esperaba en Damieta. Honorio II le amenazó con excomulgarle, pero se calmó ante las nuevas promesas y concesiones de FEDERICO II. En 1223 se celebró una Asamblea en Ferentino y el emperador juró en presencia del Papa, del rey y del patriarca de Jerusalén, que partiría en Junio de 1225. Por aquel entonces, viudo de Constanza de Aragón, casó con Yolanda, heredera del reino de Jerusalén. Durante los dos años que transcurrieron, hizo grandes preparativos, pero llegado el plazo, solicitó una nueva prórroga de dos años alegando la indiferencia general y sometiéndose á la excomunión, caso de que faltase á su palabra. Mientras tanto, los asuntos de Italia no marchaban á su sabor y en 1226 se había reconstituido la Liga lombarda, rehusando el paso á Enrique, el hijo del emperador, lo que trajo el rompimiento entre éste y aquélla. Muerto Honorio II, le sucedió Gregorio IX, que conminó á FEDERICO II para que cumpliese su promesa, tantas veces aplazada. FEDERICO II se embarcó, en efecto, con 40,000 hombres, pero regresó al cabo de tres días por haber caído enfermo. Gregorio IX, de acuerdo con la declaración de 1225, le excomulgó (29 de Septiembre de 1227) y el emperador circuló un manifiesto en el que protestaba de la tiranía pontificia, al mismo tiempo que ordenaba á los prelados que no tuviesen en cuenta la excomunión. Decidido entonces á partir para la Cruzada, ultimó rápidamente los preparativos y partió en Junio de 1228. A pesar de la oposición del Papa, se hizo reconocer en Chipre y se reunió en San Juan de Acre con un poderoso ejército. En El Cairo se entendió fácilmente con el sultán Malek-al-Kamil, hombre inteligente y tolerante como él, firmándose entre ambos un pacto por el cual aquél se comprometía á restituir á los cristianos Jerusalén y los lugares sagrados y consiguiendo así, sin derramar una gota de sangre, lo que en cincuenta años de luchas constantes no habían logrado los otros príncipes. Luego se hizo coronar rey de Jerusalén. Sin embargo, hubo de precipitar el regreso al enterarse de que Gregorio IX había invadido sus Estados, pero bastó su sola presencia para dispersar los ejércitos pontificios. El Papa, irritado, se negó al principio á toda reconciliación é hizo predicar la guerra santa en todos los lugares del Imperio, pero, finalmente, se firmó la paz de San Germano (Julio de 1230). Esta tregua permitió al emperador desarrollar sus raras dotes de político y de organizador, lo mismo en Italia que en Alemania. En la Italia Meridional organizó una monarquía administrativa centralizada y destruyó la autoridad feudal; en la Italia del Norte, en cambio, intentó debilitar el poder de las ciudades y fortalecer el feudalismo para apoyarse en él, y aunque los resultados fue-



Sello imperial de Federico II (1212-1250)

ron muy distintos de los que él esperaba, no se puede negar que fué el verdadero precursor de las monarquías modernas, anticipándose en varios siglos á esta concepción. Al mismo tiempo estableció una democracia notable para la época, buscando el apoyo

de todas las clases y declarando que todos, incluso la Iglesia, debían someterse á la autoridad real. La administración pública fué totalmente cambiada y los funcionarios encargados de ella, cuidadosamente elegidos. Al mismo tiempo se esforzó en desarrollar la fortuna material de sus súbditos; la agricultura recibió una protección nunca vista; muchas extensiones de terreno inculto fueron plantadas de viña; los dominios reales se transformaron en plantaciones modelo, en las que se aclimataron toda suerte de cultivos; fueron suprimidas las aduanas interiores, se concluyeron numerosos y favorables tratados de comercio y el sistema de percepción de impuestos fué completamente transformado, estableciéndose sobre bases más justas y equitativas. Tampoco descuidó la instrucción y en su corte se reunían una multitud de sabios árabes, españoles, griegos, italianos y franceses, á los cuales el rey podía hablar en su lengua. La libertad de sus costumbres, su tolerancia para con todas las creencias religiosas y su excesiva simpatía por las cosas orientales, fueron aprovechadas por Gregorio IX, que le acusó públicamente de ateo y de negar la inmortalidad del alma. Lo más probable es que FEDERICO II fuese algo escéptico y que en el fondo no se propusiera más que ser el jefe político y religioso á la vez de sus súbditos, á imitación de los soberanos orientales. Y lo más raro es que el rey escéptico y librepensador fué el más terrible azote de los herejes, lo mismo en Alemania que en Italia, llegando la persecución contra ellos á extremos pocas veces vistos. Las penas más terribles, muerte, prisión perpetua, confiscación total de bienes, se prodigaron, é incluso un pueblo alemán que se negó á pagar el diezmo á la Iglesia, fué completamente destruído y todos sus habitantes, que no pudieron huir, exterminados. En su constante preocupación de dominio universal, soñaba con extender su poder absoluto desde el Báltico al



Sepulcro del emperador Federico II
(Catedral de Palermo, Italia)

Mediterráneo y contaba para ello con la alianza del Papa, indispensable para someter á las Repúblicas lombardas, pero éstas se resistieron abiertamente ante el temor de perder sus libertades á tanto precio conquistadas. La guerra estalló en 1232, pero FEDERICO II no encontró en Alemania el apoyo que esperaba, y después de algunas escaramuzas, dirigidas por Eccelino Romano, solicitó el arbitraje del Papa. Este, á su vez, viéndose amenazado por el espíritu republicano y ante el peligro de que el patrimonio de San Pedro se constituyese en Estado libre, invocó la ayuda del emperador y desde entonces (1235) pareció consolidarse la alianza entre ambos. Las noticias que se recibían de Alemania eran deplorables. Al abandonar FEDERICO II el Imperio, había confiado la tutela de su hijo y la administración del país al arzobispo Engelberto de Colonia, que gobernó con prudencia y tino, pero asesinado en 1225, quedó Enrique entregado á la influencia de los príncipes, descargándose por completo de todos los asuntos que le incumbían, para entregarse á una vida de crápula y de desorden, lo que no era obstáculo para que fomentase todas las conspiraciones contra su padre, cuyo poder iba á quedar desvanecido ante la creciente influencia de príncipes y prelados. Para remediar tal estado de cosas, FEDERICO II convocó la Dieta de Worms, que aprobó el célebre estatuto de su nombre, por el cual se restringían aquellas libertades que pudiesen disminuir el poder real. En 1232 se celebró un gran Congreso en Ravena al que asistieron todos los príncipes alemanes, absteniéndose Enrique con el pretexto de que los lombardos le eran hostiles. FEDERICO II sancionó el estatuto de Worms y publicó, además, un edicto en el que abolía todas las libertades de las ciudades y hacía pasar la administración á manos de los obispos y de sus oficiales. Luego llamó á su hijo, al que amonestó severamente por su conducta, pero Enrique prosiguió en sus manejos, alentado por muchos magnates, á quienes dolía el abandono en que FEDERICO II dejaba á Alemania. En 1235 se declaró en franca rebelión y FEDERICO II se presentó en Alemania, sin ejército y casi sin séquito. Enrique acudió humildemente al encuentro de su padre, que le perdonó, pero como luego intentara fugarse, fué confinado en Heidelberg y luego en Italia, donde murió el 12 de Febrero de 1242. Viudo por segunda vez, celebró solemnemente su matrimonio con Isabel, hermana del rey de Inglaterra Enrique III, asistiendo á la ceremonia 4 reyes, 11 duques y 30 condes. Celebró luego una brillante Dieta en Maguncia, en la que se reunieron 75 príncipes y 12,000 caballeros y donde se reconcilió con los güelfos y recibió la sumisión de Otón de Luneburgo, hijo de Enrique *el León*, constituyéndole el ducado de Brunswick. Acabó con esto la larga lucha entre los Hohenstaufen y los güelfos y se aseguró la posesión de Suabia y de otras tierras. FEDERICO II estaba en todo el apogeo de su poderío y de su gloria, y quiso consagrarse á la tarea tantas veces empezada de reorganizar Alemania. Sin desconocer los derechos de los príncipes, prohibió las guerras entre ellos y limitó la construcción de castillos; dió nueva organización á los tribunales ampliando la jurisprudencia imperial con el derecho regional; limitó de nuevo las libertades municipales y confirmó un edicto anterior por el cual se prohibía á los príncipes eclesiásticos enajenar los derechos que habían recibido del Imperio; numerosos castillos fueron arrasados y los bandidos de todos géneros castigados rigurosamente. La enérgica mano de FEDERICO II se hacía sentir en todos los órdenes de la vida; la prosperidad y la cultura se extendían por toda Alemania, que gozaba de un bienestar sólo comparable al de la época de *Barbarroja*. Desgraciadamente, FEDERICO II fué llamado de nuevo á Italia, y antes de partir hizo elegir y coronar rey á su segundo hijo Conrado (1237), con el intento de restablecer la monarquía hereditaria. En Lombardía le esperaban Eccelino, Azzo de Este y otros partidarios suyos. FEDERICO II intimó á las ciudades lombardas á que disolviesen la Liga, y ante su negativa, atacó al ejército enemigo en Cortenuova, infligiéndole una sangrienta derrota (Noviembre de 1237). Como consecuencia, las pequeñas ciudades se sometieron á las pretensiones imperiales; Génova y Florencia se apresura-

ron á parlamentar con el emperador; Milán, Brescia, Bolonia, Piacenza y Alejandría opusieron aún cierta resistencia, pero ofrecieron disolver la Liga si FEDERICO II les prometía respetar la libre elección de sus magistrados. El emperador aumentó aún sus exigencias, pero la intervención de Gregorio IX modificó el curso de los acontecimientos. El Papa no podía consentir en la constitución de una Italia homogénea, lo que hubiese mermado considerablemente su poder, y así lo manifestó á FEDERICO II. Este, á pesar de los consejos de su sagaz y prudente consejero, Hermán de Salza, se negó á toda transacción y aun ofendió más al Pontífice casando á su hijo bastardo Enzio con Adelasia, heredera de los señores sardos de Torre y Gallura, y haciéndole tomar el título de rey de Cerdeña. Gregorio IX se consideraba como soberano de Córcega y Cerdeña en concepto de heredero de la condesa Matilde, y así estaba reconocido por pisanos y genoveses, que pagaban el tributo correspondiente. Como réplica á su atrevimiento, el Papa lanzó contra el emperador una nueva excomunión. FEDERICO II no se conformó y protestó por medio de un manifiesto, que fué seguido por otro del Papa redactado en un tono de extraordinaria violencia. FEDERICO II afirmaba que su causa era la de todos los reyes y les invitaba á un Concilio general en el que se justificaría de las acusaciones que se le dirigían. En cambio, el Papa recordaba que el emperador debía todo su poderío al apoyo pontificio, al que ahora negaba toda razón y todo derecho, después de haberse humillado para conseguir su acceso al trono. Entre ambos se había declarado una guerra que debía acabar por el exterminio de uno de los contrincantes. Gregorio IX intentó llevar la revolución al centro de Alemania, y consiguió ganar muchos personajes para su causa, si bien la mayor parte permanecieron fieles al emperador, y aun los que le habían abandonado volvieron á colocarse á su lado. Italia quedó dividida en dos bandos y la lucha adquirió un carácter de crueldad y violencia extraordinarias. FEDERICO II, eficazmente ayudado por su hijo Enzio, dió una vez más pruebas de su energía y habilidad, empleando el terror y la benevolencia, sabiamente combinados. El Papa convocó un Concilio en Roma para condenar solemnemente á su enemigo, reuniéndose todos los prelados en Génova, donde se embarcaron con su séquito en 27 naves, pero Enzio les salió al encuentro con su flota (3 de Mayo de 1241) y se apoderó de 22 navíos, haciendo prisioneros á 100 cardenales, arzobispos, obispos y abades y á 4,000 ciudadanos genoveses, sin contar otros 2,000 que se ahogaron. No obstante esta catástrofe, el indomable Gregorio IX no se doblegó, pero poco después perecía víctima de la fiebre (Agosto de 1241). Elegido Celestino IV, muy amigo de FEDERICO II, murió antes de ser consagrado, y el solio pontificio permaneció cerca de dos años vacante, hasta que por fin fué elegido el cardenal Sinibaldo Fieschi, también amigo del emperador, que adoptó el nombre de Inocencio IV. Todo hacía presumir que terminaría la salvaje lucha de partidos, pero fracasaron las negociaciones entabladas entre el nuevo Papa y el emperador, que pedía, como condición previa, el levantamiento de la excomunión. La nueva intervención de los plenipotenciarios del emperador, conde Raimundo de Tolosa, Pedro de Vigne, su antiguo y leal consejero, y Tadeo de Susa, hizo concebir esperanzas de un arreglo y fué aprobado un convenio mediante el cual FEDERICO II, á cambio de que le fuese levantada la excomunión, restituiría á la Iglesia sus conquistas, indemnizaría á los prelados y reconocería la soberanía del Papa. Sin embargo, Inocencio IV no accedió, alegando que necesitaba la conformidad de todos los aliados, y de nuevo quedaron rotas las negociaciones. El Papa, temiendo las consecuencias de su obra, huyó á Génova (1244) y de allí á Lyón, donde convocó un Concilio (1245), al cual asistieron 140 obispos, de los cuales sólo cinco eran alemanes. Después de renovar la excomunión contra FEDERICO II y su hijo Enzio y de conminar al primero para que compareciese inmediatamente ante él, Teodoro de Susa trató de convencerle de la imposibilidad de que lo hiciera en el breve plazo que él exigía y le prometió que los reyes de Inglaterra y de Francia responderían por él. No se avino el Papa y declaró al emperador destituído de sus honores por perjurio, herejía y sortilegio, invitando á los príncipes alemanes á elegir un nuevo emperador. La lucha se enconó aun más. FEDERICO II defendía su causa con elocuencia dirigiendo manifiestos á todos los reyes, pero al mismo tiempo se aprestaba á la guerra. La intervención de san Luis, que aconsejaba una transacción al Papa, no tuvo más éxito que otras tentativas anteriores. Entre tanto, los frailes mendicantes predicaban una verdadera cruzada en Alemania contra el emperador. Este decidió tomar la ofensiva, y del primer empuje llevó el terror á las filas enemigas, pero los trabajos subterráneos del Papa iban restándole poco á poco partidarios, é incluso su canciller, el obispo de Ratisbona, acabó por abandonarle. El 22 de Mayo de 1246, los tres arzobispos renanos y muchos señores eligieron emperador á Enrique Raspo, landgrave de Turingia. Poco después, en el mismo campo de batalla, los condes de Wurtemberg hicieron traición á Conrado, que fué derrotado cerca de Francfort, pero la lucha continuó con igual ímpetu por ambas partes. En Italia las cosas aun iban peor. Parma resistió el asedio de los imperiales durante más de un año, y FEDERICO II perdió no sólo á sus más fieles amigos, entre ellos á Tadeo de Susa, sino que el tesoro, el cetro y la corona imperial cayeron en manos de los sitiados. En Marzo de 1249, creyendo que Pedro de Vigne le había hecho traición, le mandó ejecutar. Dos meses después Enzio cayó prisionero en Fossalta, sin que ni súplicas ni amenazas fuesen bastante á hacerle devolver la libertad. Al año siguiente, la fortuna pareció sonreír de nuevo al emperador, pero poco después sucumbía á un ataque de disentería, teniendo tiempo, sin embargo, de redactar su testamento De sus diferentes esposas y concubinas tuvo los siguientes hijos: Enrique, m. en 1242; Conrado IV, que le sucedió en el Imperio; Margarita, que casó con Alberto de Turingia; Enzio y Manfredo, hijos de su amante Blanca, con la que casó en el lecho de muerte, y Federico de Antioquía. Hablando de él, dice un historiador moderno: «Con Federico II aparece en la historia de la Edad Media una nueva casta. Los que se han ocupado de él en nuestros días, han dicho ó bien que era, cronológicamente, el primero de los soberanos modernos, ó bien el precursor de los tiranos italianos de los siglos XV y XVI. Pero estos términos no bastan para definir una fisonomía tan compleja y extraña. Hasta entonces, la mayoría de los hombres políticos de la Edad Media, Carlomagno, Otón I, Gregorio VII, *Federico Barbarroja*, son caracteres rectilíneos, de una sola pieza, y es fácil penetrar en sus almas y en sus intenciones. FEDERICO II, al contrario, tiene el alma ondulante y en su carácter se mezclan rasgos en apariencia contradictorios. Escéptico y astuto, aporta al arte de gobernar hábitos políticos que le distinguen de sus predecesores. Es más fino y más dúctil que ellos, pero carece de la energía continua y tenaz de su padre y de su abuelo. Si es cierto que en las horas de crisis se reconoce en él la sangre de los Hohenstaufen y se encuentran el valor arrogante y la implacable crueldad, por otra parte parece pertenecer á una raza y á una época distintas. Cortés, amable y lleno de seducción, tiene ya el espíritu de un príncipe del Renacimiento.» En efecto, difícilmente se encontrará en la historia una vida más activa ni una inteligencia más maravillosa. Ninguno de sus antecesores alcanza tan elevado grado de poten-

cia espiritual. Entregado en demasía á los placeres sensuales, guerrero y poeta, legislador y artista, diplomático y cazador, traicionado por los cristianos y honrado por los sarracenos, apasionado en el amor como en el odio, piadoso y, no obstante, declarado hereje, su personalidad, á pesar de los defectos, es altamente sugestiva. Lo mismo que ocurrió con su ilustre abuelo, la leyenda se apoderó de él y dejó en los hombres una memoria imperecedera. El pueblo no creyó en su muerte y hubo muchos impostores que se aprovecharon de la candidez del vulgo para hacerse pasar como Federico redivivo. A partir del siglo XVI la leyenda confunde al nieto y al abuelo. Se le atribuyen la obra titulada *De arte venandi cum aribus* y otros escritos publicados en 1596, 1788 y 1896.

Bibliogr. Blondel, *Etude sur la politique de l'empereur Fréderic II en Allemagne* (París, 1892); Halbe, *Friedrich II und der paepstliche Stuhe* (1888); Hampe, *Kaiser Friedrich II* (Munich, 1899); Huillard-Bréholles, *Historia diplomatica Frederici II* (12 vol., París, 1852-1861); Hoefler, *Kaiser Friedrich II* (Munich, 1844); Raumer, *Geschichte der Hohenstaufen* (5.ª ed., Leipzig, 1876); Schirrmacher, *Kaiser Friedrich II* (Gotinga, 1859-65); A. del Vecchio, *La legislazione di Federico II imperatore* (Turín, 1874); Verhältniss, *Kaiser Friedrich II. zu den Päpsten seiner Zeit* (Breslau, 1888); Winkelmann, *Kaiser Friedrich II* (Leipzig, 1889-97).

FEDERICO III. *Biog.* Emperador de Alemania, llamado también Federico IV por los austriacos, que cuentan á Federico *el Hermoso* entre los emperadores, n. en Insbruck el 21 de Septiembre de 1415 y m. en Linz el 19 de Agosto de 1493. Era hijo del duque de Austria Ernesto y de Cimburgis de Masovia, y á la muerte de su padre (1424) le sucedió en Estiria, Carintia y Carniola con el nombre de Federico V. A los veinte años fué declarado mayor de edad y tomó con su hermano Alberto *el Pródigo* el gobierno de los Estados patrimoniales, encargándose, además, como jefe de la casa de Habsburgo, de la tutela de sus primos Segismundo, archiduque del Tirol, y Ladislao, rey de Bohemia y de Hungría y archiduque de la Baja Austria. En 1440 murió su tío el emperador Alberto II y fué elegido rey de romanos, haciéndose coronar como emperador en Aquisgrán dos años más tarde. De carácter débil é indolente, ya desde el principio dió pruebas de su incapacidad para el gobierno y de lo poco que le interesaban los asuntos públicos. En 1445 concluyó con el papa Eugenio un pacto sumamente oneroso, abandonando el Concilio de Basilea á cambio de la suma de 200,000 ducados y contribuyó así al fracaso de la tentativa de reforma eclesiástica. En 1448 firmó el concordato de Viena por el cual la Iglesia alemana pasaba á depender absolutamente del Papa, una nueva prueba de lo poco que le preocupaba el Imperio. Su obsesión, en cambio, era ensanchar los dominios que había heredado de sus padres, lo que le llevó á muchas y desgraciadas guerras. Para someter á los suizos, llamó á los Armagnacs que, al mando del delfín (el futuro Luis XI), infligieron á los confederados una sangrienta derrota en San Jacobo (1444) y devastaron ambas orillas del Rhin, pero FEDERICO III no supo sacar ningún provecho de la victoria y seis años más tarde perdió definitivamente Suiza. En 1452 fué coronado emperador en Roma y sostuvo una nueva guerra con Hunyade para conservar la tutela de su sobrino. Sus disensiones con su hermano Alberto ensangrentaron también las tierras de Austria, hasta que la muerte de Alberto (1463) le dejó dueño absoluto de aquellas provincias. Intentaba también apoderarse de Bohemia y Hungría como heredero de Ladislao, que había muerto en 1457, pero la primera eligió como rey á Jorge Podiebrad y la segunda á Matías Corvino. FEDERICO III,



Medallón retrato de Federico III por Antonio Abondio. (Museo Germánico, Nuremberg)



Sello de Federico III (1440-1493)



Estatua yacente del emperador Federico III obra de Nicolás de Leiden. (Catedral de San Esteban, Viena)

que tenía ciertas simpatías entre la nobleza húngara, se hizo coronar rey de Hungría, y Corvino le declaró la guerra y le derrotó muchas veces, apoderándose de casi toda Austria y de Viena (1485). Sólo después de la muerte del rey húngaro (1490), pudo Maximiliano, hijo de FEDERICO III, reconquistar Austria. Mientras tanto, los turcos hacían grandes progresos, que FEDERICO III veía impasible, limitándose á pedir subsidios á las Dietas, subsidios que le eran negados la mayor parte de las veces. En Alemania ardían las guerras entre los príncipes y las ciudades, sin que el emperador se preocupase lo más mínimo de imponer su autoridad, y cuando ya, desposeído de sus tierras hereditarias, paseaba su miseria y su impotencia de un lado para otro, continuaba en sus sueños de grandeza y no olvidaba de grabar en los frontis de sus palacios, en sus muebles, en sus libros y en su vajilla el famoso anagrama A. E. I. O. U. *(Austriae est imperare orbi universo)*. Y, sin embargo, por un caprichoso azar, el iluso é incapaz monarca preparó el poderío universal de su familia casando á su hijo Maximiliano con la hija de Carlos *el Temerario*, de cuyo matrimonio nació Felipe *el Hermoso*, padre de Carlos V. A partir de 1490 entregó el gobierno de Austria á Maximiliano, que también le sucedió en el Imperio. Personalmente, FEDERICO III era un hombre bondadoso y culto; sus gustos preferidos le inclinaban al estudio de la botánica, de la alquimia y de la astronomía, al que dedicó los últimos años de su vida. En 1486 había sufrido la amputación de una pierna, y á su muerte fué enterrado en la catedral de San Esteban de Viena. De su matrimonio con Leonor de Portugal sólo tuvo un hijo, Maximiliano I.

Bibliogr. Aeneas Sylvius, *Historia de Federico III;* Bachmann, *Deutsche Reichsgeschichte ein Zeitalter Friedrichs III und Maximilians I* (Leipzig, 1884-94); Chomel, *Geschichte Kaiser Friedrich IV* (Hamburgo, 1840-43); Kurz, *Oesterreich unter Kaiser Friedrich IV* (Viena, 1812).

FEDERICO AUGUSTO. *Biog.* Gran duque de Oldemburgo, hijo de Pedro y de la princesa Isabel de Sajonia Altenburgo, n. en Oldemburgo el 16 de Noviembre de 1852. En Junio de 1900 sucedió á su padre y se esforzó en fomentar la marina alemana. Casó en primeras nupcias (1878) con la princesa Isabel, hija del príncipe Federico Carlos de Prusia, quien le dió en 1879 una hija, Sofía Carlota. Viudo en 1895 casó en 1896 con la duquesa Isabel de Mecklemburgo Schwerin (nacida el 10 de Agosto de 1869), cuñada de Guillermina de Holanda, tuvo varios hijos. Renunció al trono el 11 de Noviembre de 1918.

FEDERICO AUGUSTO III. *Biog.* Rey de Sajonia, hijo del rey Jorge y de la infanta portuguesa María Ana, n. en Dresde el 25 de Mayo de 1865. Estudió en Estrasburgo y Leipzig, y á los diez y ocho años entró en el ejército sajón y luego en el prusiano, desempeñando en uno y otro importantes cargos. En 1904 sucedió á su padre, renunciando al trono el 13 de Noviembre de 1918. En 1891 había casado con la archiduquesa de Austria, Luisa Antonia María, de la que se divorció en 1903 á causa de su adulterio con el músico Toselli. Es autor de una obra titulada *Erinnerungen an meine Reise nach dem Süden und nach Aegypten Februar bis Marz 1911* (Dresde, 1912).



Federico Augusto III de Sajonia

Bibliogr. Metzzch, *Friedrich August III, König von Sachsen* (Berlín, 1906).

FEDERICO GUILLERMO LUIS. *Biog.* Gran duque de Baden, hijo segundo del gran duque Leopoldo y de la princesa Sofía Guillermina de Suecia, n. en 1826 y m. en Meinau el 28 de Septiembre de 1907. Estudió junto con su hermano mayor Luis en Heidelberg y Bonn y á consecuencia de una enfermedad de aquél, en 1852, á la muerte de su padre, se encargó del gobierno. En 1856, como la enfermedad de su hermano se declarara incurable, alcanzó el título de gran duque, y al morir, finalmente, Luis el 22 de Enero de 1858, quedó como único gran duque. Su política extranjera se dió pronto á conocer, con el casamiento que hizo el 20 de Septiembre de 1856 con la hija del entonces príncipe Guillermo, de Prusia, más tarde emperador.



El gran duque Federico Guillermo Luis de Baden

FEDERICO comprendió ya, hacia el año 1850, la necesidad de fundar una Alemania unida, como lo hizo ver en el Congreso de Francfort en 1863. Forzado en 1866 á hacer la guerra á Prusia, inmediatamente después de la paz comenzó una política claramente dirigida á la unión de todos los países alemanes bajo la dirección de Prusia; nombró en 1868 al general prusiano Beyer ministro de la Guerra y realizó la reorganización del ejército badense tomando por modelo el prusiano. Durante la guerra francoprusiana permaneció en el mismo estado de ánimo y tomó parte activa en la constitución del Imperio alemán. Como militar fué FEDERICO en 1877 inspector general de la 5.ª inspección y en 1888 capitán general de caballería. Al cumplir los veinticinco años de gobierno fué festejado por todo el pueblo alemán y todavía más en 1902, con motivo del 50.° aniversario de su advenimiento. Sus *Reden und Kundgebungen 1852-1896* fueron editadas por Rodolfo Krone (Friburgo, 1901). Sus anotaciones diarias de la guerra francoprusiana han sido utilizadas en parte por O. Lorenz, *Kaiser Wilhelm und die Bedüngung des Deutschen Reiches* (Jena, 1902). De su matrimonio tuvo dos hijos: Federico II, n. en Carlsruhe en 1857, que subió al trono en 1907 y abdicó el 22 de Nobiembre de 1918; y Sofía María Victoria, nacida en Carlsruhe el 7 de Agosto de 1862 y casada desde 1881 con el rey de Suecia Gustavo V.



Federico II de Baden

Bibliogr. Weech, *Baden in den Jahren 1852 bis 1877* (Carlsruhe, 1877); Meyer, *Die Reichsgründung und das Grossherzogtum Baden* (Heidelberg, 1896); E. Keller, *Grossherzog F. von Baden* (Carlsruhe, 1892); A. Dove, *Grossherzog F. von Baden als Landes herr und deutscher Fürst* (Heidelberg, 1902); O. Lorenz, *F. Grossherzog von Baden* (Berlín, 1902).

FEDERICO. *Biog.* Hay varios príncipes alemanes de este nombre, muertos casi todos en la guerra de 1914-1918. Son los principales: *Federico de Sajonia Meiningen*, hijo del duque Jorge II, n. en Meiningen el 12 de Octubre de 1861 y m. frente á Namur, siendo ya teniente general, el 23 de Agosto de 1914; *Federico Guillermo*, hermano del príncipe Carlos de Lippe, n. en Neudorf el 16 de Julio de 1858 y m. en el asalto de Lieja el 7 de Agosto de 1914; *Federico Carlos*, hermano del

landgrave de Hesse Alejandro Federico, n. en el castillo de Panker en 1868. Casó en 1893 con Margarita, hermana de Guillermo II. Fué herido en los comienzos de la guerra y en Octubre de 1918 la Dieta finlandesa le eligió rey de Finlandia, pero renunció á la corona el



El príncipe Federico de Sajonia Meiningen



Federico Guillermo de Lippe

29 de Diciembre del mismo año; su hijo *Federico Guillermo,* n. en Francfort el 23 de Noviembre de 1893 y m. en el asalto de Curu-Ormon en Septiembre de 1916; *Federico Carlos,* príncipe de Prusia, n. en Klein-glienicke el 6 de Abril de 1893, tomó parte en la guerra como oficial de aviación y fué herido y hecho prisionero por los ingleses el 21 de Marzo de 1917, muriendo el 7 de Abril siguiente á consecuencia de las heridas recibidas.

Austria

FEDERICO I. *Biog.* Duque de Austria, llamado *el Católico,* hijo de Leopoldo *el Virtuoso,* n. en 1174 y m. en 1198. En la herencia paterna le correspondió el ducado de Austria y á su hermano Leopoldo la Estiria (1194). Cuando disponía los preparativos para la cuarta Cruzada, le sorprendió la muerte en Italia, sucediéndole su citado hermano.

FEDERICO II «EL BELICOSO». *Biog.* Duque de Austria, hijo de Leopoldo VI *el Glorioso,* n. en 1211 y m. en 1246. Sucedió á su padre en 1230, adjudicándose los títulos de duque de Austria y Estiria y señor de Carniola. Casi desde los comienzos de su gobierno, sostuvo numerosas contiendas no solamente con los príncipes vecinos, especialmente Bohemia y Hungría, sino también con muchos nobles revoltosos de su país. Repudió á su primera esposa, se apoderó de los bienes de su madre, é impuso pesados tributos al clero y á la nobleza, llegando á ser odiado y temido por todos. En 1236 fué expulsado por el emperador y castigado á perder sus tierras, pero se reconcilió con él y recibió de nuevo lo que poseía, cuando en 1239 fué excomulgado Federico II. En 1241 acudió en ayuda de los húngaros contra los mogoles; en 1246 venció al duque Ulrico de Carintia, que conducía un ejército bohemo contra Austria y le hizo prisionero, muriendo en un combate contra Bela de Hungría, á orillas del Leitha. Con él, que había pedido en 1245 al emperador la dignidad real, se extinguió la casa de los Babenberg.

Bibliogr. A. Ficker, *Herzog F. II der letzte Babenberger* (Innsbruck, 1884).

FEDERICO III «EL HERMOSO». *Biog.* Duque de Austria, conocido también como emperador con el nombre de Federico III, n. en 1286 y m. en Gutenstein el 13 de Enero de 1330. Era hijo del emperador Alberto I y de Isabel de Carintia. Habiendo sido elegido rey de Bohemia su hermano Rodolfo, recibió en 1306 Austria y Estiria, pero muerto poco después Rodolfo, no pudo apoderarse de Bohemia. En 1308 fué asesinado su padre, y como hijo mayor recibió el gobierno del ducado de Austria para sí y para sus hermanos menores Leopoldo y Alberto. Enrique VII le confirmó en todas las posesiones paternales y por el tratado de Znaïm renunció á la corona de Bohemia. Educado con su primo Luis de Baviera y unido á él por estrecha amistad, se indispusieron luego á causa de la tutela de los duques de la Baja Baviera, que ambos se disputaban (1313). Muerto Enrique VII, surgió nueva querella entre ambos primos, porque los dos aspiraban al cetro imperial. Contaba Luis con la protección del arzobispo de Maguncia y su voto decidió el triunfo del de Baviera, ya que de los siete electores, tres emitieron su sufragio en favor de FEDERICO III y cuatro por Luis. No por ello dejó de hacerse coronar FEDERICO III, efectuándose la ceremonia en Bonn, mientras que Luis recibía el cetro en Aquisgrán, pero como ni uno ni otro estaban dispuestos á ceder en su derecho, ya que uno de los que habían elegido á Luis había desertado de su puesto, quedando, por tanto, empatados, se entabló una guerra que duró varios años. Las ciudades apoyaban á Luis y la nobleza á FEDERICO III, y al principio la lucha fué bastante favorable al último, eficazmente ayudado por su hermano Leopoldo. Ocho años transcurrieron así, pero, finalmente, después de una enconada batalla en Mülhdorf, á orillas del Inn (Junio de 1322), FEDERICO III fué completamente derrotado y cayó, junto con 1,300 de sus caballeros, en poder del vencedor, encerrándole en el castillo de Trausnitz. Después de tres años de prisión, durante los cuales FEDERICO III fué tratado con todas las consideraciones, Luis, amenazado continuamente por la actitud de Leopoldo, por la defección del rey de Baviera y por la hostilidad del Papa y de Francia, devolvió la libertad á su primo, que se comprometió á renunciar á la corona de Alemania, á ayudar á Luis con todas sus fuerzas y á constituirse de nuevo prisionero en el caso de que Leopoldo no ratificara el tratado (1325). FEDERICO III, en efecto, no pudo convencer á su hermano, y aunque el Papa le dispensó de su juramento, volvió prisionero á Munich. Conmovido Luis de la nobleza y caballerosidad de su antiguo compañero, renovó con él su amistad y convinieron en gobernar juntos, con iguales prerrogativas y derechos. Este acuerdo fué combatido por el Papa y los electores, firmándose un nuevo tratado en Ulm (7 de Enero de 1326), en virtud del cual FEDERICO III administraría Alema-



Sello de Federico III (1314-1330)

nia con el título de rey de romanos, mientras que Luis iría á Italia para hacerse coronar emperador, pero la muerte de Leopoldo puso fin á estas complicaciones y FEDERICO III se retiró á sus Estados de Austria, donde luchó con Otón, el más joven de sus hermanos,

que reclamaba el reparto de la herencia paterna, acabando por retirarse al castillo de Gutenstein, donde murió á poco, siendo enterrado en el convento de Mauerbach, fundado por él, hasta que en 1783 fueron trasladados sus restos á la catedral de San Esteban en Viena. De su matrimonio con Isabel, hija del rey Jaime I de Aragón, tuvo varios hijos, ninguno de los cuales le sobrevivió. La caballeresca actitud de FEDERICO III, al volver voluntariamente á su prisión, fué celebrada por Schiller en su hermoso poema *Deutsche Treue* y por Uhland en el drama *Luis de Baviera*.

Bibliogr. Döbner, *Die Auseinandersetzungen zwischen Ludwig IV und Friedrich dem Schönen* (Gotinga, 1875); Kopp, *Die Gegen Konige Friedrich und Ludwig und ihre Zeit* (Berlín, 1853-58); Kurz, *Oesterreich unter Friedrich dem Schönen* (Linz, 1818); Schrohe, *Der Kampf der Gegen Könige Ludwig und Friedrich* (Berlín, 1902); Zeissberg, *Elisabeth von Aragonien Gemahlin Friedrichs des Schönen* (Viena, 1898).

FEDERICO IV «EL DE LA BOLSA VACÍA». *Biog.* Duque de Austria, hijo del duque Leopoldo *el Bueno* de Estiria, n. en 1382 y m. el 24 de Junio de 1439. Recibió interinamente en 1402 y definitivamente en 1407, el Tirol y Austria Anterior. En 1405, en guerra contra los habitantes de Oppenzeller, fué derrotado por ellos. También le dió que hacer la nobleza tirolesa bajo el mando de Wolkenstein y de Meinrique de Rottenburgo. Como en 1415 en el Concilio de Constanza, ayudó á huir al papa Juan XXIII, fué expulsado por el emperador y perseguido duramente, al mismo tiempo que caían sobre sus posesiones señores, ciudades y obispos, y en particular los suizos. Hecho prisionero en Constanza, huyó al Tirol, de donde en 1417 fué expulsado de nuevo; se alió á varios otros príncipes y se reconcilió con su hermano, el duque Ernesto, después de lo cual, en 1418 el emperador le restituyó la mayor parte de sus posesiones; sólo Argovia y algunas ciudades suizas, Schaffhausen, Diessenhofen y otras, sostenían su independencia de los Habsburgos. Se distinguió por su recta y honrada administración. Desde 1424 hasta 1436 fué tutor de los hijos de su hermano Ernesto *el de Hierro* y en 1425 se reconcilió completamente con el rey Segismundo.

Bibliogr. Brandis, *Tirol unter F. von Oesterreich* (Viena, 1823); Beda Weber, *Oswald von Wolkenstein und F. mit der leeren Flasche* (Innsbruck, 1850).

Baden

FEDERICO I. *Biog.* Margrave de Baden, n. en 1249 y m. el 29 de Octubre de 1268. Hijo del margrave Germán VI de Baden, sucedió en 1250 á su padre, bajo la tutela de su madre, pero fué atacado por Otocar de Bohemia. Es conocido FEDERICO I como amigo de Conradino de Suabia, con el cual fué educado en la corte de Baviera, y al que acompañó en 1267 á Nápoles, donde fué con él preso y decapitado por Carlos de Anjou.

FEDERICO VI. *Biog.* Margrave de Baden, n. en 1617 y m. en Durlach en 1677. Hijo del margrave Federico V, luchó á las órdenes de Bernardo de Weimar y Carlos X de Suecia en Alemania y Polonia, donde se distinguió; en 1664 combatió en Hungría contra los turcos y tanto allí como en las luchas contra Francia (1674-76), ganó como mariscal de campo nuevos laureles. A la muerte de su padre (1659) tomó el gobierno de Baden-Durlach y trabajó por la prosperidad de sus Estados, tan perjudicados por la guerra de los Treinta Años

Brandeburgo

FEDERICO I. *Biog.* Elector de Brandeburgo, n. en 1371 y m. en 1440. Hijo de Federico V de Hohenzollern, burgrave de Nuremberg, le sucedió en el gobierno del principado de Ansbach, luchó (1396) en Nicópolis contra los turcos, tuvo parte en 1400 en el destronamiento del rey Wenzel, acompañó al rey Ruperto en 1401 en su expedición á Roma, ayudó en 1409 al rey Segismundo de Hungría á dominar la rebelión de sus vasallos y fué quien preparó la elección de éste como emperador (20 de Septiembre de 1410). Como recompensa por los servicios prestados á Segismundo, recibió en 1411 el gobierno de Brandeburgo, que le cedió hereditariamente en 1415. Después de haber tratado de dominar la oposición de los nobles, se ocupó bien poco de sus nuevos dominios, dedicándose más bien á los asuntos del Imperio. En 1418 fué administrador del reino, y varias veces, aunque sin fortuna, jefe del ejército alemán en la guerra de los husitas. Tampoco tuvieron éxito sus planes trazados para el levantamiento de su casa; por causa de la cesión del electorado de Sajonia á Federico de Meissen, se enemistó con Segismundo. A la muerte de éste quiso obtener la corona real, pero fracasó. FEDERICO I fué hombre instruído y de grandes dotes políticas y militares. Dividió sus tierras entre los hijos que tuvo de su esposa la hermosa Elsa de Baviera. En Friesack de Havelland, donde estaba el castillo de Anitzow, se le erigió en 1902 una estatua en bronce, obra de Calandrelli; en la *Siegesallee* de Berlín se ve también una estatua suya en mármol, debida á L. Manzel.

Bibliogr. Riedel, *Zehn Jahre aus der Geschichte der Ahnherren des preussischen Königs hauses* (Berlín, 1851); Franklin, *Die deutsche Politik Friedrichs I* (Berlín, 1851); Brandenburg, *König Sigmund und Kurfürst F. I von Brandenburg* (Berlín, 1891).

FEDERICO II «EL DE HIERRO». *Biog.* Elector de Brandeburgo, hijo de Federico I, n. en 1413 y m. en 1471. Prometido en 1421 con una princesa polaca y educado allí como presunto heredero de la corona de Polonia, regresó á Brandeburgo á la muerte de su padre y sucedió á éste en el gobierno. Procuró la autonomía de las ciudades, especialmente de Berlín y Colonia (1448), adquirió, mediante compra, Kottbus (1455), así como el condado de Wernigerode, pero fracasó el intento de apoderarse de Pomerania á la extinción de los duques (1468). Como su hijo único murió antes que él, entregó el gobierno á manos de su hermano Alberto Aquiles y se retiró á Plassenburg. Se le erigió un monumento (de Calandrelli) en la *Siegesallee* de Berlín.

Bibliogr. Gähtgens, *Die Beziehungen zwischen Brandenburg und Preussen unter Kürfurst F. II* (Giessen, 1890).

FEDERICO GUILLERMO. *Biog.* Elector de Brandeburgo, llamado *el Gran Elector* y uno de los hombres de Estado más notables del siglo XVII, n. el 16 de Febrero de 1620 y m. el 20 de Mayo de 1688. Era hijo del elector Federico Guillermo y de la princesa palatina Isabel Carlota. Educado con modestia, á causa de la escasez causada por la guerra de los Treinta Años, su inteligencia y su carácter se desarrollaron en medio de privaciones, lo que hizo que se interesara por el estudio, sobre todo durante los años que pasó en los Países Bajos (1633-38), que fueron de gran importancia para su vida intelectual, pues frecuentó la Universidad de Leyden y recibió los consejos y el ejemplo del príncipe Federico Enrique de Orange. A los veinte años, por muerte de su padre, fué llamado al poder, encontrándose con una situación que no tenía nada de envidiable; de una parte, las tropas á su servicio estaban desorganizadas é indisciplinadas; el Brandeburgo ocupado casi por los suecos; Prusia convertida en un feudo de Polonia, y los principados renanos sojuzgados por los holandeses. FEDERICO GUILLERMO, con una sagacidad y un sentido práctico muy superiores á lo que sus años podían hacer esperar, comenzó por concluir un armisticio con los suecos y por reorganizar el ejército, conservando sólo aquellos regimientos de cuya fidelidad estaba absolutamente seguro y constituyendo así un

núcleo de 3,000 hombres escogidos, que fué el origen del ejército prusiano. En 1641 obtuvo la investidura de Prusia que le fué dada personalmente en Varsovia, mediante ciertas concesiones que mantenían la soberanía de Polonia, compartida con las ciudades y la nobleza, lo que hacía que el poder de FEDERICO GUILLERMO fuera puramente nominal, por lo que al principio se dedicó exclusivamente al engrandecimiento del Brandeburgo y á la consecución de la paz con sus enemigos. Después del tratado de Westfalia, que puso fin á la guerra de los Treinta Años, reclamó, á título de heredero, la Pomerania, de la que sólo pudo adquirir la mitad oriental y, además, en concepto de indemnización, el arzobispado de Magdeburgo y los obispados de Halberstadt, Cammin y Minden. Aplicóse entonces á la organización de sus Estados, pero sus trabajos fueron interrumpidos en 1655 al estallar la guerra suecopolaca. Al principio guardó una actitud expectante, pero los rápidos éxitos de Carlos X le asustaron y quiso detenerle en su marcha triunfal; aunque había aumentado considerablemente su ejército, que ascendía ya á 26,000 hombres, no era aún bastante fuerte para tal empresa y sus tropas fueron rechazadas en todas partes, viéndose obligado á firmar un tratado por el cual reconocía la soberanía de Suecia sobre Prusia. Posteriormente varió la situación de Carlos y para atraerse á FEDERICO GUILLERMO, cuyo ejército constituía un instrumento de guerra muy valioso, le ofreció cuatro palatinados polacos á cambio de su ayuda militar. El elector cumplió su palabra y contribuyó grandemente á la victoria de Varsovia (Julio de 1656), pero después de esta acción, deseando obtener mayores ventajas, retiró sus tropas y no tardó en ser llamado por el rey de Suecia, que le hizo nuevas concesiones y le reconoció duque soberano de Prusia. No tardó mucho, al formarse la gran coalición contra Suecia, en la que entraron Dinamarca, Rusia y Austria, en entablar negociaciones con Polonia, por suponer que aquélla no podría resistir á tantos enemigos, concertando el tratado de Wehlau (19 de Septiembre de 1657), por el cual devolvía las conquistas que había hecho á Polonia, mientras que ésta confirmaba la soberanía del elector sobre Prusia; poco después, en una entrevista que tuvo en Bromberg con el rey de Polonia, obtuvo de éste nuevos territorios. El tratado de Oliva (3 de Mayo de 1660) consagró todas las adquisiciones que había hecho FEDERICO GUILLERMO. Hasta entonces había dedicado casi toda su atención al ejército que, como antes decimos, se transformó, de una masa sin cohesión que era, en un cuerpo disciplinado y eficiente; pero sin una hacienda saneada, no podía existir el instrumento de defensa de la independencia y engrandecimiento del país. Esta tarea presentaba aún más dificultades que la primera, á causa de que los territorios que el elector había reunido bajo su gobierno distaban mucho de serle completamente adictos. Sobre todo fué en Prusia donde mayor oposición encontraron sus planes financieros y aun los políticos. La nobleza, la burguesía de Königsberg y el mismo clero, le eran abiertamente hostiles y con frecuencia presentaban sus quejas y reclamaciones á la corte de Varsovia. Los principales jefes de este movimiento eran un escribano de Königsberg llamado Rhode y el coronel Kalkstein. Reunidos los Estados generales, presentaron sus condiciones á FEDERICO GUILLERMO, con arreglo á las cuales éste debía confirmar los privilegios de Polonia; además, no podría declarar la guerra ni concertar alianza sin el consentimiento de los Estados, ni crear nuevos impuestos ó cargas. FEDERICO GUILLERMO se negó á todo y la insurrección estuvo á punto de estallar en Prusia, cuyos notables manifestaron que preferían entregarse al diablo que al elector de Brandeburgo. Este consiguió apoderarse de Rhode (1662), que fué encerrado en una prisión, en la cual murió diez y seis años más tarde. La pérdida del principal de sus jefes desanimó á los prusianos, que aceptaron las promesas que quiso hacer el elector y le reconocieron solemnemente como soberano (1663), pero no acabaron aquí las cosas, pues las exigencias financieras de FEDERICO GUILLERMO sublevaron otra vez á los prusianos, poco acostumbrados hasta entonces á pagar impuestos regulares ni á someterse á una autoridad. Alma de la nueva insurrección fué Kalkstein, que se había negado á prestar juramento de fidelidad y que fué despojado del cargo que ostentaba. Kalkstein amenazó con un levantamiento general, pero cayó en poder de FEDERICO GUILLERMO, que le hizo condenar á prisión perpetua (1667), devolviéndole la libertad al cabo de un año por haber prestado juramento. No lo cumplió, sin embargo, ya que marchó á Varsovia y pidió que Prusia pasara á depender nuevamente de Polonia. El elector reclamó la extradición de Kalkstein y al no obtenerla, hizo que sus agentes se apoderasen de él, siendo condenado á muerte por un tribunal y decapitado el 8 de Noviembre de 1671, con lo que acabaron todas las resistencias. Antes ya había vencido las que se le presentaron en los demás territorios de su gobierno, de modo que por aquellas fechas había llegado ya á conseguir lo que con tanto tesón persiguiera, constituyendo un Estado moderno, con su administración centralizada, su ejército permanente y una hacienda á base de impuestos regulares. Su inteligencia, energía, tenacidad é instinto político, habían hecho de él uno de los príncipes más influyentes de Europa, y sus indicaciones eran seguidas hasta por el propio emperador. Así, cuando Francia invadió los Países Bajos, el elector fué de los primeros en acudir en auxilio del Estado vecino, reconociendo su importancia como baluarte de la independencia alemana, y aunque consiguió arrastrar á casi todos los países del Imperio contra Luis XIV, nada pudo hacer en aquella ocasión á causa de que el emperador se había comprometido secretamente á permanecer neutral, viéndose obligado á firmar con Francia el tratado de Krossen (16 de Junio de 1673), que le era bastante favorable. Al formarse en 1674 la coalición contra Francia, el ejército de FEDERICO GUILLERMO fué uno de los que mejor papel representaron, pero Francia consiguió que un ejército sueco invadiese el territorio brandeburgués, lo que obligó á FEDERICO GUILLERMO á regresar precipitadamente á su país. El ejército sueco fué completamente derrotado después de una rápida y brillante campaña, lo que le sirvió para concertar nuevas y provechosas alianzas. Con el auxilio de Dinamarca y de Hannóver, emprendió una verdadera persecución de los suecos, que fueron abandonando sus posiciones hasta que la Pomerania entera cayó en poder del elector, mientras que aquéllos, en su carrera, no se detuvieron hasta llegar á Riga (1678). Sin embargo, aunque el efecto moral de esta victoria fué muy grande, el resultado material no compensó los sacrificios hechos, pues, por el tratado de Saint-Germain-en-Laye (29 de Junio de 1679), Francia obligó á FEDERICO GUILLERMO á restituir á Suecia todas sus conquistas, concediéndole, en cambio, una indemnización. En lo sucesivo estuvo en paz con los franceses y aun firmó un tratado secreto con Luis XIV, comprometiéndose á darle su voto en la siguiente elección imperial. Sus querellas con España y Holanda carecieron de importancia, fracasando también en sus pretensiones sobre Silesia, á la que hubo de renunciar después de laboriosas negociaciones. El complemento de la política de expansión seguida por FEDERICO GUILLERMO fué la organización de sus Estados, lo que constituye su mayor timbre de gloria, si se tiene en cuenta que á su advenimiento al gobierno se encontró sólo con algunos territorios dispersos y hasta enemigos entre sí. Además, la guerra de los Treinta Años había destruído las tres cuartas partes

de la población, lo mismo las instituciones principales, lo que en cierto modo fué ventajoso para el gran elector, que así pudo construir un edificio nuevo sobre las ruinas del pasado. Aunque se rodeó de ministros inteligentes y honrados, llevó personalmente el mayor peso del gobierno, aplicando todos sus esfuerzos á mejorar la situación material de sus súbditos; hizo roturar grandes extensiones de terrenos baldíos, llamó á miles de colonos para que los cultivasen y facilitó el establecimiento de numerosos hugonotes franceses, de los cuales, solamente en Berlín, fijaron su residencia 7,000 dando gran impulso á la industria. Unió por medio de un canal el Sprée y el Oder, organizó el correo é intentó crear una marina y fundó una compañía comercial y una colonia en Africa (Gross Friedrichsburgo). No olvidó tampoco las ciencias y las artes, llamó á Berlín pintores, escultores y arquitectos de los Países Bajos y fomentó la enseñanza. En una época en que las luchas religiosas eran tan enconadas, dió pruebas de la mayor tolerancia y se esforzó en conciliar las dos confesiones que se disputaban la hegemonía. En cuanto á la hacienda, ya hemos dicho que la reorganizó por completo, centralizando la percepción de los impuestos, que á su muerte ascendían á 2.500,000 táleros. En cuanto al ejército, lo elevó á un grado de esplendor extraordinario, que le permitió intervenir con éxito y provecho en gran número de contiendas. Puede decirse, pues, que FEDERICO GUILLERMO fué el primer organizador de la Prusia moderna, á la que convirtió en una potencia europea, dejando trazado el camino para sus sucesores. De hermosa é imponente presencia, que conservó hasta los últimos años, todo daba en él la sensación de nobleza. Aunque de carácter vivo, que con frecuencia llegaba hasta la cólera, trataba amable y bondadosamente á los que le rodeaban. De gustos fastuosos, sabía también vivir con sencillez y en la guerra compartía las fatigas y los peligros de sus soldados, á los que siempre procuraba dar ejemplo. Su estatua ecuestre, obra maestra de Schlüter, se halla en el puente del Elector, de Berlín. De su primera esposa Luisa Enriqueta, princesa de Orange, tuvo un hijo, Federico, que le sucedió; y de la segunda, Dorotea de Holstein-Glucksburgo, cuatro, á saber: Felipe (1669-1711); Carlos (1672-1695), Alberto (1673-1731), y Cristián (1677-1734), á los cuales, contrariamente á la tradición brandeburguesa, quiso dotar con principados, como así lo dispuso en su testamento, pero el heredero Federico consiguió después de la muerte de su padre la anulación del testamento, evitando así la desmembración de los Estados.

Bibliogr. Belling, *Der Grosse Kurfürst in des Dichtung* (Berlín, 1888); Droysen, *Geschichte der preussischen Politik*, 3.ª parte: *Der Staat des Grossen Kurfürsten* (2.ª ed., Leipzig, 1870-72); Förster, *Der Grosse Kurfürst* (4.ª ed., Berlín, 1855); Heyck, *Die Grosse Kurfürst* (Bielefeld, 1902); Landwehr, *Die Kirchenpolitik F. Wilhelms des Grossen Kurfürsten* (Berlín, 1894); Meyer, *Urkunden und Aktenstücke zur Geschichte der Kurfürsten Friedrich-Wilhelmi von Brandenburg* (Berlín, 1864); Orlich, *Friedrich-Wilhelmi der Grosse Kurfürst* (Berlín, 1846); Philippson, *Der Grosse Kurfürst* (Berlín, 1897-1903); Peter, *Der Krieg des Grossen Kurfürsten gegen Frankreich, 1672-75* (Halle, 1870); Prutz, *Aus des Grossen Kurfürsten letzten Jahren* (Berlín, 1857); Pufendorf, *De Rebus gestis Friderici Wilhelmi* (Berlín, 1695); Schulze, *Das Projekt der Vermählung F. Wilhelms von Brandenburg mit Cristina von Schweden* (Halle, 1898).

Brunswick

FEDERICO GUILLERMO. *Biog.* Duque de Brunswick, hijo menor del duque Carlos Guillermo Fernando y de la princesa inglesa Augusta, n. el 9 de Octubre de 1771 y m. en 1815. En 1789 entró al servicio de Prusia, tomó parte en las expediciones contra Francia desde 1792 y después de la paz de Basilea fué mariscal de campo. A la muerte de su tío Federico Augusto (1805) heredó el ducado de Oels y Bernstadt; en 1806 luchó en Auerstädt, donde su padre fué mortalmente herido, cayendo él prisionero en Lübeck. Después de la muerte de su hermano mayor y de su padre (10 de Noviembre de 1806) subió al poder, pero Napoleón I le confiscó sus territorios que fueron unidos al reino de Westfalia. Al estallar la guerra austrofrancesa (1809), con un cuerpo de soldados voluntarios reclutados en Bohemia cayó sobre Sajonia y apoyado por tropas austriacas tomó Dresde y Leipzig. Aislado á consecuencia de la tregua de Znaim (12 de Julio de 1809), marchó de Zwickau con un cuerpo de 1,500 hombres, se abrió camino hacia Halberstadt, donde hizo prisionero al coronel westfaliano Wellingerode, siguió hacia Brunswick, derrotó al general Reubel de Westfalia, avanzó entre continuos combates victoriosos por Hannóver y fué á situarse junto á Nieburg, en el Weser. Mientras una parte de su cuerpo de ejército se dirigía á Brema, siguió su marcha á través de Oldemburgo, se apoderó junto á Edsfleth de algunos buques mercantes, y el 7 de Agosto, después de haberse procurado por la fuerza los marineros necesarios, partió bajo la bandera inglesa á Heligoland, desde donde buques ingleses le llevaron á él y á sus tropas á Inglaterra. Recibido allí con admiración, el Parlamento inglés le concedió una pensión anual de 7,000 libras esterlinas. Su cuerpo de ejército entró al servicio de Inglaterra y fué enviado más tarde á Portugal y España. Al regresar en 1813 á su país, fué recibido con gran entusiasmo, pero arruinó á Brunswick con la creación de un cuerpo de ejército de 10,000 hombres, cuyo sostenimiento era muy superior á los refuerzos disponibles. Marchó de nuevo en 1815 á la guerra con sus soldados y murió heroicamente el 16 de Junio en Quatrebras. Estaba casado con la princesa María de Baden. Le sucedió, bajo la tutela inglesa, su hijo Carlos. En Noviembre de 1874 le fué erigida en Brunswick una estatua ecuestre, de Hähnel, y en 1890 un monumento en Quatrebras.

Bibliogr. W. Müller, *F. Wilhelm, Herzog von Braunschweig-Lüneburg-Oels, in Liedern der Deutschen* (Brunswick, 1843); Spehr, *F. Wilhelm, Herzog von Braunschweig* (4.ª ed., Brunswick, 1861); v. Kortzfleisch, *Des Herzogs F. Wilhelm von Braunshweig Zug durch Norddeutschland in Jahre 1809* (Berlín, 1894).

Dinamarca

FEDERICO I. *Biog.* Rey de Dinamarca, n. el 7 de Octubre de 1471 y m. en Gottorp el 10 de Abril de 1533. Como segundo hijo de Cristián I, no estaba destinado al trono, pero á la muerte de su padre (1481), su madre, Dorotea de Brandeburgo, le hizo reconocer en la Dieta de Kiel (1482) como duque de Schleswig y de Holstein, juntamente con Juan, su hermano mayor. Cuando se hizo la división de los ducados (1490), FEDERICO I eligió por residencia el castillo de Gottorp. Luego reclamó las islas dinamarquesas de Laaland, Falster y Moen, así como la mitad de Noruega, pero sus pretensiones fueron rechazadas por la Dieta de Kallundborg (1494). Después de la desgraciada campaña de Dithmarschen, á la que asistió con su hermano, discutió á su sobrino Cristián II, rey de Dinamarca, el derecho de soberanía al Holstein, que le había sido conferido por su cuñado el emperador Carlos V (1521). En 1523, destituído Cristián II, fué FEDERICO I proclamado rey en la Dieta de Viborg (26 de Marzo de 1523) y coronado en Copenhague el 7 de Agosto de 1524, siendo elegido á los cuatro días rey de Suecia. Al mes siguiente firmó un compromiso por el que renunciaba á toda pretensión sobre Noruega, rompiéndose así la unión escandinava. Favoreció la Reforma, á pesar de las promesas que había hecho á los obispos católicos. Concedió muchos privilegios á la nobleza,

con el apoyo de la cual había subido al trono, pero no consiguió nunca captarse las simpatías de la burguesía. De su primera esposa, Ana de Brandeburgo, tuvo á Cristián III, que le sucedió, y á Dorotea, que casó con Alberto de Brandeburgo, primer duque de Prusia. Su segunda esposa, Sofía de Pomerania, le dió tres hijos y tres hijas.

Bibliogr. Ersley y Möllerup, *K. Frederiks I danske Reginstranter* (Copenhague, 1879); Huitfeldt, *K. Friderichs I Krönicke* (Copenhague, 1597).

FEDERICO II. *Biog.* Rey de Dinamarca, hijo de Cristián III y nieto de Federico I, n. en Haderslev el 1.° de Julio de 1534 y m. en Antvorskof el 4 de Abril de 1588. En 1536 la Dieta de Copenhague le eligió presunto heredero y luego recibió homenaje como rey de Noruega en Oslö (1548) y sucedió á su padre en 1559. De 1563 á 1569 estuvo en guerra con Suecia á causa de que ésta quería apoderarse de Gotland y también porque FEDERICO II continuaba poniendo tres coronas en sus armas, á pesar de que la independencia de Noruega había sido declarada en 1524. La guerra fué favorable á los suecos por mar, debido á que una tempestad destrozó 16 navíos dinamarqueses con 7,000 hombres (1566), y á Dinamarca por tierra, firmándose al fin la paz en Stettin (1570). Aunque su cultura era escasa, FEDERICO II supo rodearse de los hombres más eminentes de su patria, tanto en lo civil como en lo militar. Favoreció la instrucción pública creando pensiones para los estudiantes pobres; fundó la ciudad de Frederiksstad en Noruega, protegió las artes, las ciencias y las letras y se distinguió también como político, resolviendo complicadas cuestiones casi siempre en beneficio de sus reinos. Promulgó una ley marítima, hizo editar una nueva traducción dinamarquesa de la Biblia y redactó un *Credo* en 25 artículos para imponerlo á todos los extranjeros que fijasen su residencia en Dinamarca, pero se negó á poner en vigor la *Formula Concordiae* de los teólogos luteranos de Alemania. De su matrimonio con Sofía de Mecklenburgo tuvo cuatro hijas, entre ellas Ana, que casó con Jacobo I de Inglaterra, y tres hijos, de los cuales le sucedió el mayor, Cristián.

Bibliogr. Bricka, *Frederik II Ungdomskjaerlighed* (Copenhague, 1873); Ens, *Historia rerum Danicarum, Frederico II regnante gestarum* (Francfort, 1593); Lund, *Bidrag til Frederik II og Christian IV Historie* (Copenhague, 1874); Pontanus, *Vita Friderici II* (Flensborg, 1735); Vedel, *Ligpraediken over Frederik* (Copenhague, 1588); Vellejus, *Chronologia rerum, rege Frederico II, regnante gestarum* (Copenhague, 1588).

FEDERICO III. *Biog.* Rey de Dinamarca y de Noruega, hijo de Cristián IV, n. en Haderslev el 18 de Marzo de 1609 y m. en Copenhague el 9 de Febrero de 1670. Como tenía un hermano mayor que él, fué nombrado coadjutor de los obispados de Verden y de Halberstadt y del arzobispado de Brema. Durante la guerra de los Treinta Años fué lugarteniente de su padre y perdió sus prebendas, que no le fueron devueltas hasta 1645, pero renunció á ellas en 1647, por muerte de su hermano y ante el temor de que Suecia pusiera el veto á su candidatura al trono de Dinamarca. Muerto su padre en 1648, fué elegido rey y coronado en Noviembre de dicho año. En Mayo siguiente, como habían hecho sus antecesores, firmó una capitulación, impuesta por la nobleza, en la que su poder quedaba muy mermado. Los primeros años de su reinado fueron bastante tranquilos, por lo que FEDERICO III se aplicó á fomentar la riqueza del país, pero en 1657, con la esperanza de recuperar las provincias cedidas á Suecia, declaró la guerra á Carlos X Gustavo, á pesar del mal estado del tesoro y de la desorganización del ejército y de la escuadra. La campaña fué muy desgraciada para Dinamarca, pues Carlos X Gustavo se apoderó de buena parte del territorio de su enemigo, al que dictó la paz de Rocskilde (principios de 1658), sumamente desventajosa para FEDERICO III. A los pocos meses, Carlos X Gustavo rompió la paz, con el ánimo de apoderarse de Dinamarca, y el 11 de Agosto de 1658 comenzó el sitio de Copenhague. Pero la ciudad, que había sido avituallada por los holandeses, resistió heroicamente, ocupando constantemente el rey los lugares de mayor peligro. Decididos á jugarse el todo por el todo, los suecos dieron en la noche del 10 al 11 de Febrero de 1659 un furioso ataque contra la ciudad, pero experimentaron grandes pérdidas sin conseguir nada. Por espacio de tres años consecutivos fueron rechazados por los habitantes de Frederikshald y tuvieron que desalojar el país de Throndhjem, siendo, finalmente, vencidos en las inmediaciones de Nyborg (14 de Noviembre de 1659) por el ejército dinamarqués. Poco después murió Carlos X Gustavo (13 de Febrero de 1660). Su hijo y sucesor Carlos XI firmó el 27 de Mayo de 1660 la paz de Copenhague, por la cual Throndhjem fué restituído á Noruega y la isla de Bornholm á Dinamarca.


Federico III, por Prieur (Colección Real de Dinamarca)

FEDERICO III, á quien la heroica defensa que hiciera de Copenhague había dado gran popularidad, convocó una Dieta en dicha capital para el 8 de Septiembre de 1660 á fin de adoptar diversas medidas encaminadas á reparar los daños de la guerra. Una de ellas fué un tributo que la nobleza se negó á pagar, lo que concitó la indignación del clero y los burgueses que se declararon partidarios de la abolición de los privilegios nobiliarios, del arrendamiento de los feudos al mejor postor y de la sucesión hereditaria de la corona. Aunque el rey, que se creía comprometido con los nobles por la capitulación que había firmado al subir al trono, se mantuvo apartado de esta lucha, sus partidarios fueron aumentando y el 8 de Noviembre fué votada la sucesión hereditaria, á la que se adhirió la nobleza el día 13, quedando derogada á los pocos días la capitulación de 1649. Sucesivamente recibió el homenaje del Consejo, de las Ordenes y de las delegaciones de los campesinos y á partir del 10 de Enero de 1661 los jefes de familias nobles, los magistrados y los burgueses fueron invitados á firmar un acta de sumisión al poder absoluto del rey. La forma de gobierno y el orden de sucesión fueron más ampliamente determinados en la *Lex Regia* redactada por Schumacher (1665), pero el Código no fué promulgado hasta 1683. La nobleza tuvo al fin que someterse á la corona, á la que también pasaron los feudos, con lo que mejoró notablemente la hacienda pública, permitiendo sostener un ejército de 24,000 hombres, en su mayoría voluntarios, reorganizar la marina de guerra y poner á la capital y á otras poblaciones en excelente estado de defensa. En 1667 tuvo una guerra de escasa importancia con los ingleses. FEDERICO III no sólo se ocupó del bienestar físico de sus súbditos, sino que protegió y fomentó todas las manifestaciones de la cultura. Aumentó é hizo pública la biblioteca de la Universidad, fundó la Biblioteca real, el Museo de Bellas-Artes y el Gabinete de Ciencias y en su corte brillaron numerosos sabios. Casó con Sofía Amelia de Brunswick-Luneburgo, de la cual tuvo cinco hijas y tres hijos, el ma-

yor de los cuales, Cristián V, le sucedió. Otro de sus hijos, Jorge, casó con Ana, luego reina de Inglaterra, y una de sus hijas, Ulrica, fué la esposa de Carlos XI de Suecia y la madre de Carlos XII.

Bibliogr. Barfod, *Danmarks Historie fra 1536 til 1670* (Copenhague, 1892-93); Becker, *Samlinger til Danmarks Historie under K. Frederik III* (Copenhague, 1847-57); Fridericia, *Frederik III og Enevaeldens Indfoerelse* (1887); Lind, *Kong Frederik III's Sönnagt 1648-1670* (Odense, 1896); Nyerup, *Efterretninger om k. Frederik III* (Copenhague, 1817).

FEDERICO IV. *Biog.* Rey de Dinamarca y de Noruega, hijo de Cristián V y nieto de Federico III, n. en Copenhague el 11 de Octubre de 1671 y m. en Odense el 12 de Octubre de 1730. Sucedió á su padre en 1699 y fué coronado el 15 de Abril de 1700. El mismo año de su advenimiento tuvo que continuar la lucha contra su primo Federico, duque de Holstein-Gottorp, al que sostenían Inglaterra, Holanda y Suecia, cuyo rey también era primo suyo. El, por su parte, se había aliado con el elector de Sajonia, el rey de Polonia y Pedro *el Grande* de Rusia. FEDERICO IV ocupó la parte del Gottorp, pero las escuadras de los aliados de su enemigo bombardearon Copenhague, mientras que un ejército sueco amenazaba la capital por tierra. El tratado de Traventhal (18 de Agosto de 1700) puso fin á esta guerra y FEDERICO IV tuvo que reconocer la soberanía del duque sobre el Holstein, obligándose, además, á pagarle una indemnización. El resultado de esta guerra le llevó á aumentar los efectivos del ejército y á fomentar la Marina, creando una escuela naval. Abolió la servidumbre en Zelanda, si bien después la restableció inconscientemente, prohibiendo á los inscritos cambiar de residencia mientras no hubiesen servido seis años ó cumplido treinta y seis de edad. Atento siempre á tomar el desquite del quebranto sufrido, en 1708 se alió con los reyes Augusto II de Polonia y Federico I de Prusia. Al año siguiente (12 de Noviembre) invadió Escania, provincia sueca entonces, pero que antes había sido dinamarquesa, siendo rechazado por un ejército de campesinos al mando del general Stenbock (10 de Marzo de 1710). El mismo general volvió á derrotar á los suecos en Gadebusch (20 de Diciembre de 1712), pero luego, perseguido por los aliados, tuvo que refugiarse en Toenning, donde fué hecho prisionero con 11,000 hombres. En lo sucesivo, la suerte de las armas fué favorable á los suecos, pero sin que se llegase á una acción decisiva, hasta que, por mediación de Francia y de Inglaterra, se firmó el tratado de paz de Frederiksburgo (3 de Julio de 1720), por el cual Suecia abandonó los ducados de Brema y de Verden que había vendido á Hannóver, renunció á la exención de peaje en el Sund, pagó una indemnización de guerra y se comprometió á no asistir en lo sucesivo á los duques de Holstein-Gottorp, cuyas antiguas posesiones schleswigeses fueron incorporadas á Dinamarca. En cuanto al condado de Rantzau, vacante á causa de la prevaricación del último soberano, fué agregado á la parte real del Holstein. A pesar de las prolongadas campañas y de diversas calamidades que afligieron al país, FEDERICO IV, gracias á sus excelentes cualidades de administrador, llevó á cabo importantes mejoras. Fortificó Copenhague, sostuvo la flota en perfecto estado y aumentó el contingente de marinos, construyendo 240 nuevas escuelas en el reino, dando, además, un sueldo fijo á los maestros; fundó el Orfanato y el Colegio de las misiones é hizo construir varios edificios, entre ellos el primer teatro dinamarqués. De su matrimonio con Luisa de Mecklemburgo-Gustrow tuvo una hija y cuatro hijos, muertos todos jóvenes, á excepción de Cristián IV, que le sucedió. Viviendo aún su primera esposa había casado secretamente con Elena Viereck (1703), muerta en 1704, y en 1712 con Ana Sofía Reventlow, con la que contrajo matrimonio público á los dos días de los funerales de la reina Luisa (4 de Abril de 1721), haciéndola coronar el 31 de Mayo de 1721.

Bibliogr. Bussaeus, *Historisk Dagregister over K. Frederich IV, Regiering* (Copenhague, 1770); Hoest, *Frederik IV Privatlevnet* (Copenhague, 1855); Holm, *Danmark-Norges Historie i Frederik IVs sidste ti Regjeringsaar* (Copenhague, 1890-91); Riegels, *Udkast til Fierde Friderichs Historie* (Copenhague, 1795-99).

FEDERICO V. *Biog.* Rey de Dinamarca y de Noruega, hijo de Cristián VI y de Sofía Magdalena de Brandeburgo, n. en Copenhague el 31 de Marzo de 1723 y m. el 14 de Enero de 1766. Sucedió en 1746 á su padre y al año siguiente fué coronado en Frederiksburgo. Como uno de los más próximos parientes de su tía, la reina Ulrica Leonor de Suecia, se le indicaba para el trono de aquel país, con lo que se hubiera renovado la unión escandinava, pero fué derrotado por Adolfo Federico, candidato de la zarina. FEDERICO V no guardó rencor alguno á su rival y en 1750 se celebraron los esponsales de su hija Sofía Magdalena, que entonces sólo contaba cinco años de edad, con Gustavo, hijo de Adolfo Federico, firmando con éste, además, un convenio por el cual renunciaba eventualmente á la parte ducal del Schleswig. En 1756 Dinamarca y Suecia firmaron un tratado de alianza para la protección de los neutros durante la guerra de los Siete Años, pero Pedro III envió un ejército ruso contra Dinamarca para sostener sus pretensiones al Schleswig; un ejército de 70,000 hombres y una importante escuadra dinamarquesa se disponían á resistir, cuando Pedro III fué destronado por su esposa Catalina II (Julio de 1762), firmándose poco después la paz. El reinado de FEDERICO V fué uno de los más prósperos que haya tenido Dinamarca. Príncipe pacífico y amante del progreso, aunque demasiado aficionado á los placeres, supo rodearse de ministros inteligentes y celosos que pudieron trabajar sin trabas por la prosperidad del país. En 1753 fué fundada en Copenhague una casa de educación para 260 niños pobres que encontraban educación gratuita en ella. Se crearon ó reorganizaron el hospital, el Gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico, las Academias de Bellas Artes y de Buenas Letras, la Sociedad de Ciencias, etc. Durante aquel reinado el Gobierno envió una misión científica á Egipto y á la Arabia; las ciencias, las artes y la literatura florecieron extraordinariamente y la capital de Dinamarca se convirtió en un centro intelectual de primer orden, siendo muchos los extranjeros célebres que acudieron á Copenhague, como Klopstock, Kratzenstein, Sturn, Bassedow, Oeder, Cramer, Mallet y Reverdil. El comercio y la industria adquirieron mayor desarrollo; la censura fué dulcificada y se abolieron por los grandes propietarios las cargas y diezmos. Sin embargo, los enormes gastos producidos por la neutralidad armada, las construcciones que se emprendieron y las liberalidades del rey empobrecieron el Tesoro y aumentaron la Deuda pública. FEDERICO V, á pesar de sus costumbres crapulosas que acortaron su vida, fué muy querido del pueblo á causa de su bondad y generosidad. De su primera esposa, la princesa Luisa de Inglaterra, tuvo cinco hijos, entre ellos Cristián VII. En 1752 casó en segundas nupcias con Juliana María de Brunswick Wolfenbuttel, que le dió un hijo, Federico, padre de Cristián VIII.

Bibliogr. Baden, *Frederick Vs, Regjerings Aarbog* (Copenhague, 1832); Hoest, *Maerkvaerdigheder i K. Frederik V's Levnet og Regjering* (Copenhague, 1820); Thorsoec, *Frederick Vs Unddom og Thronbestigelse* (Copenhague, 1860).

FEDERICO VI. *Biog.* Rey de Dinamarca y de Noruega, hijo de Cristián VII y de Carolina Matilde, n. en Copenhague el 28 de Enero de 1768 y m. el 3 de

Diciembre de 1839. Después de la muerte de Struensée y de la expulsión de su madre, quedó bajo la tutela de su abuela Juliana María, que le mantuvo apartado de la corte. Sin embargo, en 1784, de acuerdo con Bernstorff y otros personajes, hizo abdicar á su padre, que estaba demente, cortando así los manejos de Juliana María, que quería dar la corona á su hijo Federico, hermano de padre de Cristián. A partir, pues, de 1784 gobernó en nombre de su padre y su primer cuidado fué relevar al ministerio de Guldberg, substituyéndolo por el de Bernstorff. En 1788 inició una serie de reformas y, aparte de una guerra de corta duración con Suecia, la paz no se alteró en todo el resto del siglo. No es extraño, pues, que Dinamarca alcanzase una época de prosperidad y riqueza que le permitió salir de la atonía en que la sumiera el reinado anterior. En 1788 se abolió la servidumbre corporal, en 1790 se concedió la libertad de imprenta, en 1792 se prohibió en las colonias dinamarquesas el comercio de esclavos; se mejoró la administración de justicia; la hacienda pública fué saneada, el ejército reorganizado, y el comercio y la agricultura prosperaron considerablemente. Muerto Bernstorff (1797), el principal promotor de estas mejoras, le sucedió su hijo Cristián Gunther en el Ministerio, precisamente en una época en que Dinamarca estaba rodeada de peligros. En 1801, Inglaterra, alegando que el rey había desobedecido sus órdenes en lo referente al convoy de los buques mercantes, envió una escuadra al mando de Nelson contra Copenhague (2 de Abril); los dinamarqueses se defendieron valerosamente y Nelson, ante la resistencia, estaba á punto de retirarse cuando el príncipe, mal informado de la situación, concluyó una tregua, firmándose poco después el tratado de paz. A la disolución del Imperio germánico obtuvo FEDERICO VI el ducado de Holstein (1806). Al año siguiente Inglaterra renovó sus actos de hostilidad y se apoderó de varios buques dinamarqueses, exigiéndole, además, la entrega de toda la escuadra, á lo que se negó el príncipe, desembarcando entonces 30,000 ingleses en Vedbek. Después de bombardear Copenhague por espacio de tres días, cuando ya iban á asaltar la plaza, se rindió ésta con toda la escuadra. Muerto Cristián, fué FEDERICO VI proclamado rey (13 de Marzo de 1808), pero no pudo coronarse hasta siete años más tarde á causa de las contingencias de la guerra. Dinamarca se vió así impulsada á entrar en la alianza francesa y fueron enviados para auxiliarla 19,000 franceses y holandeses y 14,000 españoles, pero éstos, ante el anuncio de que su patria se había sublevado contra Napoleón, regresaron á la Península. Estos acontecimientos destruyeron toda la prosperidad conseguida en el anterior período, hasta el punto de que en 1813 el Estado se declaró en bancarrota. Los ingleses continuaban destruyendo la marina dinamarquesa. El rey, mientras tanto, vacilaba sobre qué resolución adoptar. De una parte, Suecia ofrecía su concurso á Rusia con tal de que le ayudase á conquistar Noruega, y no viendo ninguna posibilidad de defenderse contra enemigos tan poderosos, decidió continuar la alianza con Francia, pero á consecuencia de las derrotas de Napoleón tuvo que firmar un tratado oneroso, ceder la isla de Heligoland á Inglaterra (1814) y á Suecia el reino de Noruega, obteniendo, en cambio, la isla de Rugen y la Pomerania sueca, que cambió por el Lauenburgo. El resto de su vida lo empleó en restañar las heridas producidas por la guerra; en 1834 creó los Estados provinciales, no obstante haberse ya nombrado en 1816 una comisión encargada de preparar un proyecto de Constitución. FEDERICO VI fué un monarca bondadoso, afable, bien intencionado y protector de todas las manifestaciones de la cultura, siendo muy amado de su pueblo. En 1845 se le erigió un monumento en el castillo de Skanderborg y en 1858 una estatua en bronce en el parque de Frederiksberg. De su matrimonio con María Sofía Federica de Hessel-Cassel tuvo ocho hijos, seis de los cuales murieron en la infancia. De las dos hijas que le sobrevivieron, Carolina (1793-1881), casó con Federico-Fernando, hermano de Cristián VIII, y Guillermina María (1808-1891), fué la esposa de Federico VII. Le sucedió su primo Cristián VIII.

Bibliogr. Giessing, *K. Frederik VIs Regjerings Historie* (Copenhague, 1850); Koch, *K. Frederik VIs Barndom og Ungdom;* Soerensen, *Frederik VIs fortrolige Brevvexling med Norge 1800* (Copenhague, 1889); Thrige, *Frederik VIs Historie* (Copenhague, 1891).

FEDERICO VII. *Biog.* Rey de Dinamarca y duque de Schleswig, de Holstein y de Lauenburgo, hijo de Cristián VIII, n. en Copenhague el 6 de Octubre de 1808 y m. en el castillo de Glücksborg el 15 de Noviembre de 1863. A los diez y siete años fué nombrado general de brigada. Viajó mucho por el extranjero, por lo que permaneció casi siempre alejado de la corte, y al advenimiento de su padre (1839) se le dieron los empleos de comandante general de las tropas de Jutlandia y de Fionia, de gobernador de Odense y de consejero privado. En 1848 sucedió á su padre, en circunstancias ciertamente bien difíciles, puesto que se habían levantado los separatistas del Schleswig-Holstein pretendiendo su entrada en la Confederación germánica, llegando incluso á constituir un Gobierno provisional en Kiel. La primera medida del nuevo rey fué destituir al antiguo Ministerio, á excepción del conde A. W. Moltke de Bregentved, al que se nombró jefe del nuevo Gabinete, cuya política debía consistir principalmente en conservar á todo trance la integridad de Dinamarca y al mismo tiempo conceder una amplia autonomía á los dos ducados germánicos. No bastó esto, sin embargo, y hubo que recurrir de momento á la fuerza de las armas, enviándose 11,000 dinamarqueses al Schleswig, los cuales hubieron de replegarse ante la superioridad numérica de los alemanes. Mientras tanto, las enérgicas notas enviadas por Rusia, Francia y Suecia obligaron á Prusia á evacuar los territorios ocupados, firmándose los armisticios de Mulmoe (2 de Julio y 26 de Agosto de 1848). Al año siguiente, Prusia invadió de nuevo el Schleswig, apoderándose de casi todas las posiciones que antes ocupara, hasta que el 2 de Julio de 1850 se firmó la paz con la Confederación germánica, pero esta paz no fué efectiva hasta mucho después, debido á que quedaron en el territorio litigioso muchos oficiales y voluntarios alemanes, contra los que el Gobierno dinamarqués emprendió una rigurosa campaña. Finalmente, en 1852 los últimos soldados alemanes abandonaron el Holstein. Ya en 1849, una Asamblea constituyente, elegida por sufragio universal, había votado una Constitución muy liberal, reformada en 1854 en el sentido de mantener la competencia del *Rigsdag* para el reino y el de los Estados provinciales en cada ducado para los asuntos que particularmente les incumbiesen, mientras que para los asuntos comunes á las diversas partes de la monarquía instituía un *Rigsraad* simplemente consultivo. Esto promovió grandes protestas, y el ministerio Oersted, impotente para afrontar la situación, dimitió el 3 de Diciembre de 1854. Le sucedió el Gabinete Scheele, que consiguió hacer aprobar las modificaciones de la ley fundamental del 5 de Junio y pudo promulgar el 2 de Octubre de 1855 una Constitución común, creando un *Rigsdag* compuesto de 20 individuos designados por el rey y de 60 de elección popular. Esta Constitución, sin embargo, fué suspendida por lo que se refería á los dos ducados alemanes, ante las objeciones de las Dietas de Francfort y de Kiel (Abril de 1857). Para acallar las contr-

nuas protestas de Alemania, en 1863 se votó una nueva Constitución común al reino y al ducado dinamarqués del Schleswig. En cuanto al Holstein y al Lauenburgo, tendrían su Dieta, su administración, su hacienda y hasta su ejército especiales. Sabido es que tampoco estas concesiones arreglaron la cuestión, ya que poco después de la muerte del soberano aquellos ducados pasaron á poder de Prusia. FEDERICO VII se esforzó en dotar á su país de todas las conquistas liberales. En 1851 se votó la ley sobre el matrimonio civil; el mismo año se dictó una disposición ampliando la libertad de la prensa; se adoptó el servicio obligatorio; se dejó á las parroquias en libertad de elegir á su pastor; se declaró la igualdad de los dos sexos en materia de sucesión y el derecho de la mujer de disponer de su persona y de sus bienes; se concedió mayor libertad á las artes é industria; los esclavos de las Antillas dinamarquesas fueron emancipados; el Código penal se reformó en sentido liberal; se establecieron numerosas líneas férreas y telegráficas; se promulgaron nuevas leyes comunales y la hacienda se mejoró notablemente. FEDERICO VII era apasionado por la caza y la arqueología. El mismo dirigió varias excavaciones y publicó diversos trabajos sobre el resultado de ellas. Muy popular en Dinamarca, tiene estatuas en varias ciudades, siendo la mejor de ellas la ecuestre que decora una de las plazas de Copenhague y es obra de Bissen. Casó en primeras nupcias con su prima Guillermina María, hija de Federico VI, de la que se separó en 1837, contrayendo en 1841 nuevo matrimonio con Carolina, princesa de Mecklemburgo-Strelitz, que, como la anterior, no le dió hijos. Le sucedió el príncipe de Glucksburg (Cristián IX).

Bibliogr. Barfod, *K. Frederik VIIs Kongegjerning* (Copenhague, 1864); Giessing, *K. Frederik VIIs Unjdomsog Regjeringshistorie* (Copenhague, 1865); Koenigsfeldt, *K. Frederik VIIs Regjeringshistorie* (Copenhague, 1865); Thorsoec, *K. Frederik VIIs Regering* (Copenhague, 1882-88).

FEDERICO VIII. *Biog.* Rey de Dinamarca, hijo de Cristián IX y de Luisa, n. en Copenhague el 3 de Junio de 1843 y m. en Hamburgo el 14 de Mayo de 1912. Terminados sus estudios militares, fué enviado á la Universidad de Oxford, en la que obtuvo el título de doctor en Derecho. Regresó á Dinamarca cuando el advenimiento de su padre (1863) y entró en el Consejo privado. Tomó parte en la campaña de 1864 y en 1867 se le nombró general, en cuyo concepto dirigió muchas veces las grandes maniobras del campo de Hald. En 1891 recibió el nombramiento de inspector general del ejército y durante las ausencias de su padre ocupó interinamente el trono, tomando en los últimos años de la vida de aquél una parte muy importante en el gobierno. Contaba ya sesenta y tres años cuando sucedió á Cristián IX y murió seis años después de haber subido al trono, cuando había ido á Alemania para someterse á un tratamiento curativo. En 1869 había casado con Luisa, hija de Carlos XV, rey de Suecia y de Noruega, que le dió ocho hijos, entre ellos su sucesor Cristián X, y Cristián Federico Carlos, rey de Noruega desde 1905 con el título de Haakon VII.



Federico VIII de Dinamarca

Hesse

FEDERICO II. *Biog.* Landgrave de Hesse, hijo del landgrave Guillermo VIII, n. en 1720 y m. en 1785. Hizo sus estudios en Ginebra, combatió contra los franceses en la guerra de Sucesión á la corona de Austria y de 1745 á 1746 en Escocia contra los Estuardos; en 1749 se convirtió secretamente al catolicismo en Paderborn, pero en 1754 tuvo que reconocer el Acta de Seguridad, que concedía á Hesse la confesión reformada. En 1756 entró al servicio de Prusia y en 1760 sucedió á su padre en el gobierno. Aunque desacreditado por haber prestado á Inglaterra, mediante dinero, 12,000 hombres para combatir á los norteamericanos (1776), fué un príncipe hábil, gobernó con economía, reunió un importante tesoro, amó las artes y las ciencias, fundó el *Museum Fridericianum* y la Academia de Bellas Artes é hizo mucho para el embellecimiento de Cassel.



El landgrave Federico II de Hesse-Cassel

Bibliogr. Hartwig, *Der Uebertritt des Erbprinzen F. von Hessen-Kassel zum Katholizismus* (Cassel, 1870); Pfister, *Landgraf F. II und sein Hessen* (1.ª parte, Cassel, 1879).

FEDERICO GUILLERMO I. *Biog.* Elector de Hesse, hijo del elector Guillermo II, n. en Hanau el 20 de Agosto de 1802 y m. en Praga el 6 de Enero de 1875. Asociado al gobierno desde algunos años antes, en 1847 sucedió á su padre é intentó abolir la Constitución; renunciando á sus propósitos ante la decidida actitud del pueblo, pero en 1851, como las circunstancias habían cambiado, hizo elaborar una nueva Constitución para substituir á la de 1831, estableciendo el sistema bicameral. El pueblo, sin embargo, pidió insistentemente el restablecimiento de la Constitución de 1831 y, á pesar de las amonestaciones de Prusia en este sentido, se publicó el 30 de Mayo una nueva que fué rechazada tres veces consecutivas por las Cámaras, llegando Austria y Prusia incluso á anunciar el envío de dos cuerpos de ejército, lo que bastó para hacerle desistir. Durante la guerra austroprusiana peleó al lado de la primera, negándose después de la paz á entrar en la alianza prusiana. Conducido prisionero á Stetin, cuando ya la anexión de Hesse á Prusia fué un hecho, se avino á renunciar temporalmente á sus derechos á cambio de una pensión. Ni aun siquiera después de la formación del Imperio depuso su actitud de hostilidad y murió soñando aún en el restablecimiento de su trono. Le sucedió el landgrave Federico de Hesse.

Bibliogr. Grebe, *F. Wilhelm I, Kurfürst von Hessen* (Cassel, 1902).

Maguncia

FEDERICO. *Biog.* Prelado alemán, arzobispo de Maguncia. Adquirió el arzobispado á la muerte de Hildeberto en 937. En 939 tomó parte en la rebelión de los duques Everardo y Giselberto contra Otón *el Grande* y permaneció preso durante un año. Se le acusó también de complicidad en el complot tramado por el príncipe Enrique contra su hermano Otón, pero, sometido á la prueba de la eucaristía, fué absuelto; acompañó en 951 al rey á Italia y luego aun tomó parte en la conjura organizada por Liudolfo y Conrado *el Rojo*, hijo y yerno, respectivamente, de Otón, contra éste. Murió poco después y se distinguió por su celo en favor de la Iglesia.

Mecklemburgo

FEDERICO FRANCISCO I. *Biog.* Duque de Mecklemburgo, más tarde gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, n. en 1756 y m. en 1837. Era hijo del duque Luis y de la princesa Carlota de Sajonia-Coburgo Saalfeld y sucedió á su tío, el duque Federico, en 1785;

entró en 1786 en la Liga de los príncipes alemanes, rescató en 1787 cuatro distritos que Prusia conservaba en rehenes, y en 1803 adquirió siete aldeas pertenecientes al obispado de Lübeck y enclavadas en Mecklemburgo, además de la ciudad de Weimar, junto con los distritos Poel y Neukloster, á cambio de una indemnización de 1.250,000 táleros á Suecia. En Noviembre del mismo año fué ocupado su país por los franceses, pero, por la paz de Tilsit, á instancias del emperador Alejandro, le fueron devueltos sus territorios. En 1808 entró en la Confederación del Rhin y contribuyó á la campaña de Napoleón en 1812 con 1,700 hombres, pero al año siguiente abandonó la Confederación, si bien permitió que sus tropas tomaran parte en las campañas de 1813-15 contra Francia y Dinamarca. En 1815, al entrar en la Liga alemana, recibió la dignidad de gran duque con el tratamiento de «alteza real». Casó con la princesa de Sajonia-Gotha, quien le dió cuatro hijos y dos hijas.


Federico Francisco I

FEDERICO FRANCISCO II. *Biog.* Gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, hijo del gran duque Pablo Federico y de la princesa Alejandrina de Prusia, n. en 1823 y m. en 1883. Estudiaba en Bonn, cuando la muerte de su padre (1842) le llamó al gobierno. Partidario de una reforma en sentido liberal, la oposición de la aristocracia le hizo desistir de ella, aunque tampoco se captó sus simpatías, por haber dado la preferencia en el gobierno al partido ultramontano. Animado de gran patriotismo, tuvo FEDERICO FRANCISCO II gran parte en la unidad de Alemania. Como militar, demostró su actividad en 1864 en el cuartel general de Wrangel; en la guerra de 1866 mandó el segundo ejército de reserva prusiano, que entró en Baviera. En 1870 se le dió el mando de una parte de las tropas destinadas á la protección de las costas, pero en Agosto del mismo año se le confió el 13.° cuerpo de ejército, con el que asistió al sitio de Metz. Dirigió también los de Toul y Soissons, tomó luego parte importante en los combates de Orleáns, mandó en Enero de 1871 el ala derecha del ejército que atacaba á Mans y, después de prestar otros servicios, regresó á Versalles, donde el emperador le nombró inspector general de la segunda inspección del ejército. En 1873 ascendió á teniente general de infantería.


Gran duque Federico Francisco II


Gran duque Federico Francisco III

Bibliogr. Hirschfeld, *F. Franz II, Grossherzog von Mecklenburg-Schwerin und seine Vorgänger* (2 t., Leipzig, 1851); Volz, *F. Franz II* (Wismar, 1893).

FEDERICO FRANCISCO III PABLO. *Biog.* Gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, n. en 1851 y m. en Cannes en 1897. Sucedió á su padre Federico Francisco II, en 1883, pero á causa de una enfermedad del pecho vivió casi siempre en el extranjero. Casó en 1879 con la gran duquesa rusa Anastasia Michailowna (nacida el 28 de Julio de 1860), de la que tuvo tres hijos.

Bibliogr. Schröder, *F. Franz III* (Schwerin, 1898).

FEDERICO FRANCISCO IV MIGUEL. *Biog.* Gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, n. en 1882. Sucedió á su padre Federico Francisco III en 1897. Estuvo bajo tutela hasta 1901 en que tomó posesión del ducado. Renunció al trono en 1918. Casó en 1904 con Alejandra, princesa de Brunswick-Lunebourg, de la que tuvo tres hijos: Federico Francisco, gran duque heredero, n. en Schwerin en 1910; Cristián Luis, n. en Ludwigshlust en 1912, y Tyra Anastasia, n. en Sorgenfri en 1919.


Federico Francisco IV de Mecklemburgo-Schwerin

Meissen

FEDERICO I «EL VALEROSO». *Biog.* Margrave de Meissen y landgrave de Turingia, hijo de Alberto *el Bastardo*, n. en 1257 y m. el 17 de Noviembre de 1323. Desde 1280 era conde palatino de Sajonia. Por preferir su padre al hermanastro Apitz, le hizo la guerra en unión de su hermano Diezmann. Fué hecho prisionero en 1281, pero después de larga lucha le reconoció su padre sus derechos en 1289. A la muerte de su tío Federico Tutta (1291) entraron los dos hermanos en posesión de sus tierras, recibiendo FEDERICO I la Marca de Meissen, dejándole solamente su padre la Marca de Landsberg. Mas como el rey Adolfo consideraba Meissen y Osterland como feudo suyo por muerte de Tutta, y compró Turingia Alberto, comenzaron los dos la lucha, pero tuvieron que salir del país y FEDERICO I permaneció en el extranjero hasta que por la muerte de Adolfo volvió el país á sus manos, reconciliándose con él su padre. Mas también el rey Alberto I invocó pretensiones sobre Turingia y tenía á su lado las ciudades que deseaban ser libres. La familia del landgrave fué sitiada en el Wartburg por los de Eisenach, pero fueron libertados por FEDERICO I. A la muerte de Diezmann (1307) aclamaron los vasallos á FEDERICO I, pues Alberto había renunciado ya al gobierno á cambio de una pensión; sólo las ciudades se mostraban un tanto rebeldes, pero Erfurt fué sometida á la fuerza. Más tarde se reconcilió con el emperador Enrique VII, el cual le devolvió sus tierras en feudo. Continuaba la lucha con Brandeburgo y FEDERICO I cayó prisionero del margrave Valdemaro, recuperando la libertad (1312) mediante la suma de 32,000 marcos de plata y la cesión del Lausitz Inferior. Las luchas renovadas en 1316 terminaron en la paz de Magdeburgo en 1317. Por la extinción de la casa ascaniana, recobró FEDERICO I todo lo perdido hasta Landsberg y el Lausitz Inferior. Desde 1321 padecía apoplejía, muriendo dos años después. Sus restos fueron llevados más tarde de Eisenach á la *Grimmenstein* en Gotha y posteriormente trasladados á Reinhardbrunn. Casó en 1285 con Inés, hija del conde Meinhardo de Görz y Tirol, madre de Conradino, y á la muerte de ésta con Isabel de Arnohaugh, hija de su madrastra. Sólo le sobrevivieron dos hijos: Isabel, que

casó en 1322 con Enrique II de Hesse, y Federico, su sucesor.

Bibliogr. Wegde, *F. der Freidige und die Wettiner seiner Zeit* (Nördlingen, 1870); Wench, *F. des Freidigen Erkrankung und Tod.* (Dresde, 1900).

FEDERICO II «EL GRAVE». *Biog.* Margrave de Meissen y landgrave de Turingia, hijo de Federico I *el Valeroso*, n. en 1310 y m. el 18 de Noviembre de 1349. Sucedió á su padre en 1324, al principio bajo la tutela de su madre Isabel. Por su esposa Matilde, hija del emperador Luis de Baviera, adquirió el protectorado de Mühlhausen, Nordhausen y Goslar; tuvo luchas con sus vasallos y vecinos, que duraron muchos años, especialmente contra los condes de Weimar y de Schwarzburgo (guerra de los condes, 1342-45) en las cuales decidió para siempre la preponderancia de los de Wettin sobre los condes. Entonces publicó la ley de paz del 30 de Noviembre de 1338. A la muerte del emperador Luis rechazó la corona que le ofreció el partido bávaro, aunque se hizo pagar esta renuncia por Carlos IV, con 10,000 marcos de plata. De sus hijos, Luis, fué elector de Maguncia; los otros tres: Federico, Baltasar y Guillermo, le sucedieron en el gobierno.

FEDERICO III. *Biog* Margrave de Meissen y landgrave de Turingia, hijo de Federico II *el Grave*, n. el 14 de Octubre de 1332 y m. en Altenburgo el 21 de Mayo de 1381. A la muerte de su padre ejerció la tutela sobre sus hermanos menores, incluso durante su mayoría de edad. Por razón de un convenio gobernó hasta 1379, en que recibió á Osterland. Además de la mayor parte de las ciudades de Coburgo que le llevó su esposa Catalina de Henneberg y de los bienes que aportó la esposa de Baltasar, fueron adquiridos por compra, Elgersburgo, la ciudad de Zörbig y las partes de Landsberg separadas de las tierras de Wettins. También los bailíos de Plauen y los condes de Schwarzburgo fueron obligados por la fuerza á hacer una serie de concesiones. La campaña emprendida en compañía de Enrique II de Hesse para aniquilar la *Sternerbund* ocasionó en 1373 el primer pacto de sucesión recíproca con Hesse. Sus hijos fueron Federico *el Batallador* y Guillermo Federico.

Bibliogr. Ahrens, *Die Wettiner und kaiser Karl IV* (Leipzig, 1895).

FEDERICO IV «EL PACÍFICO», ó también «EL SIMPLE». *Biog.* Margrave de Meissen y landgrave de Turingia, n. en 1385 y m. el 4 de Mayo de 1440. Hijo del landgrave Baltasar, que era sobrino de Federico III, sucedió á su padre en 1406 en Turingia. Con sus primos Federico *el Batallador* y Guillermo tuvo muchas disputas á causa de la dependencia con que estaba con el padre de su esposa Ana, el conde Gunther von Schwarzburgo. Como murió sin hijos, le heredaron el elector Federico *el Benigno* y su hermano Guillermo.

FEDERICO TUTO ó TUTTA. *Biog.* Margrave de Landsberg y Meissen, n. en 1269 y m. el 16 de Agosto de 1291. Hijo del margrave Dietrich de Landsberg y Meissen, heredó las tierras de su padre, de las que se encargó en 1285 á la muerte de Enrique *el Ilustre* (1288). Heredó, además, junto con los hijos de éste, Alberto y Federico *el Pequeño*, tíos suyos, la tercera parte de la Marca de Meissen y se apropió la parte de ellos por medio de un contrato, muriendo sin herederos varones.

Orange

FEDERICO ENRIQUE. *Biog.* Príncipe de Orange, hijo menor del príncipe Guillermo I y de su esposa Luisa de Coligny, n. en Delf (1584-1647). Se educó al lado de su madre y de su hermano mayor Mauricio, y ya en la guerra de la independencia se distinguió por su valor y táctica militar. En 1625, á la muerte de Mauricio, fué estatúder de la República de los Países Bajos que en aquel período alcanzó su mayor esplendor y poder. En el interior procuró el príncipe apaciguar las discordias de los partidos religiosos; aunque él mismo al principio, obedeciendo á su temperamento suave se inclinaba más á los arminianos, no persiguió á los into-



Federico Enrique, príncipe de Orange, por Miereveelt (Museo del Estado, Amsterdam)

lerantes gomaristas y se limitó á proteger á los primeros contra la encarnizada persecución de sus contrarios. Dirigió hábilmente las relaciones exteriores y evitó el gran peligro que amenazaba á los Países Bajos por parte del poderío de los Habsburgos, haciendo alianzas con Dinamarca, Suecia, y principalmente, en 1635, con Francia. Aun se distinguió más como general, sobre todo en la guerra de fortificaciones; su cuartel general era considerado como una verdadera escuela del arte militar, en la cual se formaron Torstensson, Turena, Carlos X de Suecia y el gran elector de Brandeburgo. Famosos son el sitio y conquista de Grol en 1627 y de Herzogenbusch en 1629. En 1632 conquistó Roermond, Venlo y Maestricht, y en 1637 Breda, procurando á la República aquella línea de defensa que afirmó en la paz de Münster. Le sucedió su único hijo, el príncipe Guillermo II, habido de su matrimonio con Amalia de Solms. Las campañas de FEDERICO ENRIQUE se hallan descritas en las *Mémoires de Fredéric Henri* (Amsterdam, 1733).

FEDERICO GUILLERMO CARLOS. *Biog.* Príncipe de los Países Bajos, n. en Berlín el 28 de Febrero de 1797 y m. el 8 de Septiembre de 1881. Hijo segundo del rey Guillermo I y de la princesa Guillermina Luisa de Prusia, fué educado en la corte de Prusia é hizo la campaña de 1813, ingresando luego en el ejército de los Países Bajos. Por el pacto de familia de 1815, tan pronto como su hermano mayor ocupara el trono de Holanda, debía recibir las tierras alemanas hereditarias de la familia Orange-Nassau, que cambió por el título de gran duque soberano de Luxemburgo, y en 1816 recibió el título de príncipe de los Países Bajos. Fué sucesivamente comisario general del departamento de Guerra, general y mariscal de campo, y en 1829 almirante del reino y gran maestre de la artillería, desplegando en estos cargos gran actividad. Colocado en 1830 al frente de un cuerpo de ejército, que debía someter Bruselas, fué obligado á retirarse. Después de la abdicación de su padre se

retiró á la vida privada, residiendo ya en los Países Bajos, ya en Muscau, en Lausitz, y murió sin dejar hijos. Desde 1825 estaba casado con la princesa Luisa de Prusia, hija del rey Federico Guillermo III, que murió en Diciembre de 1870.

Bibliogr. De Bas, *Prins Frederik der Nederlanden en zijn tijd* (Schiedam, 1884-1900).

Federico Guillermo Jorge. *Biog.* Príncipe de Orange, n. en La Haya el 15 de Febrero de 1774 y m. en Padua el 6 de Enero de 1799. Hijo segundo del estatúder hereditario Guillermo V de los Países Bajos y de la princesa Guillermina de Prusia, entró muy joven en el ejército de los Países Bajos. Cuando en 1793 Dumouriez invadió Holanda, con un cuerpo de ejército reconquistó á los franceses Geertrindenberg y Klundert y expulsó al enemigo al otro lado del Lye. En 1794 fué nombrado general de caballería, pero en 1795 rehusó el mando y á poco siguió á su padre á Inglaterra. En 1796 entró como general en el ejército austriaco del Bajo Rhin; la entrega de Kehl fué debida á su asalto de la *Schwabenschanze*. En Febrero de 1797 fué á Italia con el ejército del duque Carlos, y en Noviembre de 1798 recibió el mando supremo de todo el ejército austriaco en Italia como general de artillería, pero murió de allí á poco. En Delft existe un monumento á su memoria, debido á Canova, que anteriormente había estado emplazado en Padua.

Palatinado

Federico I «el Victorioso». *Biog.* Elector del Palatinado, llamado también *Federico «el Malo»*, n. el 1.° de Agosto de 1425 y m. el 12 de Diciembre de 1476. Hijo segundo del elector Luis III, heredó á la muerte de éste parte de las posesiones paternas, pero las entregó voluntariamente á su hermano el elector Luis IV, á cuya muerte fué tutor del hijo de éste y administrador del país durante su menor edad. Su proyecto de conseguir de los Estados del país que le nombraran elector para mientras viviera, con la condición de no casarse nunca y de adoptar como hijo y sucesor suyo á su sobrino Felipe, fracasó ante la resistencia del emperador, pero de hecho vino á ser el elector y sometió á los Estados rebelados del Alto Palatinado, venció también á los condes de Lützelstein y unió sus condados al Palatinado; humilló á los condes palatinos de Beldenz y concertó la paz con Baden y Maguncia. Al apoyar más tarde al arzobispo de Maguncia, Dietrich, contra Adolfo de Nassau, recayó sobre él el destierro de Alemania; la llamada guerra palatina que se declaró con este motivo dió como resultado nuevas adquisiciones de territorios. De su matrimonio con Clara Dett de Augsburgo nacieron dos hijos, Federico y Luis, el último de los cuales fué el tronco de los príncipes de Löwenstein-Wertheim.

Bibliogr. Kremer, *Geschichte des Kurfürsten F. I. von der Pfalz* (2 t., Mannheim, 1766); K. Menzel, *Kurfürst F. der Siegreiche von der Pfalz* (Munich, 1861); Feeser, *F. der Siegreich, Kurfürst von der Pfalz* (Neuburgo a. D., 1880); Wassmannsdorf, *Die Erziehung Friedrichs des Siegreichen von der Pfalz, aus M. Behaimes Reimchronik mitgeteilt* (Heidelberg, 1886).

Federico II. *Biog.* Elector palatino, n. el 9 de Diciembre de 1482 y m. el 26 de Febrero de 1556. Hijo cuarto del elector Felipe, sirvió los intereses de la casa de los Habsburgos. Fué diplomático y militar y sucedió en 1544 á su hermano Luis en el gobierno, dejó que la Reforma se esparciera por el Palatinado y erigió la Universidad de Heidelberg. Su matrimonio con la princesa dinamarquesa Dorotea fué estéril. Su interesante biografía, compuesta por su secretario particular, Huberto Thomas Leodius, *Annales de vita e rebus gestis Frederici II electoris palatini* (Francfort, 1624), reproducida después en alemán, entre otros, por E. v. Bulow (2 t., Breslau, 1849) es un magnífico espejo de príncipes del siglo XVI.

Bibliogr. Rott, *F. II von der Pfalz und die Reformation* (Heidelberg, 1904).

Federico III «el Piadoso». *Biog.* Elector palatino, hijo del conde palatino Juan II de Pfalz-Limmern, n. en Limmern en 1515 y m. en Heidelberg en 1576. Casó en 1539 con María, hija del margrave Casimiro de Kulmbach, por cuyos consejos abrazó la religión reformada. En 1557 obtuvo el condado de Pfalz Limmern, y á la muerte de Otón, Federico III (1559), en el cual se extinguió la antigua línea palatina, heredó también el electorado. Defendió con energía la causa protestante, pero en 1560, en la lucha entre luteranos y reformados, se inclinó á los últimos y tuvo una parte muy principal en la redacción del *Catecismo* de Heidelberg. Relacionado con los protestantes de Inglaterra, Francia y Países Bajos, les favoreció cuanto pudo con sus consejos y pecuniariamente. Fomentó la instrucción pública, á la que consagró una atención incansable. De su matrimonio tuvo tres hijos: Luis, que le sucedió; Juan Casimiro, y Cristóbal, que murió en la batalla de Mooker Heide.

Bibliogr. Kluckhohn, *Briefe Friedrichs des Frommen, Kurfürsten von der Pfalz* (2 t., Brunswick, 1878-1882), y *F. der Fromme, der Schützer der reformierten Kirche* (Nordling, 1879).

Federico IV. *Biog.* Elector palatino, hijo de Luis y nieto de Federico III *el Piadoso*, n. en Amberg en 1574 y m. en 1610. A la muerte de su padre (1583) era menor de edad y hasta 1592 estuvo bajo la tutela de su tío Juan Casimiro, que implantó en el país la confesión reformada. A semejanza de Juan Casimiro, también Federico IV pertenecía á los campeones del protestantismo, intentando repetidas veces reunir á los protestantes alemanes. En 1603 parecía que se iba á realizar la idea palatina, pero no tuvo lugar hasta el 14 de Mayo de 1608.

Federico V. *Biog.* Elector palatino, hijo de Federico IV y de Luisa Juliana de Nassau-Orange, n. en Amberg en 1596 y m. en Maguncia en 1632. Educado por el conde Dohna, sucedió á su padre en 1610 bajo la tutela del conde palatino de Zweibrücken, Juan IV. Casado desde 1613 con Isabel, hija del rey Jacobo I de Inglaterra, se encargó en 1615 del gobierno, se colocó al frente de la Unión protestante y en 1619 fué elegido por los Estados bohemos como rey. Al principio no estaba inclinado á aceptar, pero al fin se dejó convencer por su esposa, su tío y su suegro, siendo coronado en Praga el 4 de Noviembre de 1619. Demasiado débil para defender la corona contra el emperador Fernando II y olvidando, entre las diversiones, la organización de la defensa, fué derrotado el 8 de Noviembre de 1620 en Weissen Berge, junto á Praga, por los imperiales y bávaros mandados por Tilly. Perdió su tierra hereditaria, el Palatinado, que tomaron los españoles y bávaros, y huyó á Holanda, donde á causa de su breve gobierno le llamaban «el rey de invierno». Expulsado del Imperio, creyó recobrar su país cuando la victoria de Ernesto de Mansfeld sobre Tilly junto á Wiesloch (1622), pero después de la derrota del duque Cristián de Brunswick tuvo que huir por segunda vez, después de lo cual puso su suerte en manos del emperador, pero éste concedió en 1623 el electorado palatino al duque Maximiliano de Baviera. Su hijo Carlos Luis fué restablecido en 1648. Sus cartas inéditas fueron publicadas por el barón de Aretin en las *Beitragen zur Geschichte und Literatur* (VII, Munich, 1806). Su correspondencia y la de su esposa con Matthias von Thurn fué publicada por Fiedler en *Archivs für die Kunde oesterreischischer Geschichtsquellen* (Viena, 1864).

Bibliogr. Lipowski, *F. V., Kurfürst von der Pfalz* (Munich, 1824).

Prusia

FEDERICO I. *Biog.* Primer rey de Prusia, hijo del gran elector Federico Guillermo y de su esposa Luisa Enriqueta de Orange, n. en Königsberg el 11 de Julio de 1657 y m. el 25 de Febrero de 1713. Enfermizo y enclenque desde su infancia, de inteligencia mediocre y escasa energía, fué educado cuidadosamente por Schwerin y Dankelmann. Por muerte de su hermano Carlos Emilio (1674) fué declarado presunto heredero, pero vivió apartado de la corte á causa de la mala voluntad que le tenía su madrastra y de su carácter receloso. Llegó incluso á temer que le envenenasen, y no creyéndose seguro entre su familia, huyó á Cassel (1687), donde celebró una entrevista secreta con el emperador, que le prometió la modificación del testamento paterno en un sentido favorable á él, á cambio de ciertas concesiones por su parte, especialmente la devolución al emperador del círculo de Schwiebus, lo que llevó á cabo en 1694, si bien recibió el derecho de reclamar cuando le correspondiese la Frisia Oriental y el condado de Limburgo. En 1688 sucedió á su padre como elector de Brandeburgo y duque de Prusia. Apasionado por las grandezas y lleno de vanidad, no se conformaba con menos que con ser rey y á ello consagró todos sus esfuerzos, dedicándose con fidelidad al servicio del emperador, con el que contaba para satisfacer sus deseos. Al mismo tiempo, siguiendo el ejemplo de su padre, combatió en favor de los protestantes contra Francia y envió 6,000 hombres á Guillermo de Orange, cuando su expedición á Inglaterra. Operó luego sobre el Rhin y se apoderó de Bonn (1689); lo mismo en los Países Bajos que en Italia y Hungría, sirvió siempre los intereses del emperador, que defraudó sus esperanzas, sobre todo después de las negociaciones de la paz de Ryswick, de las que él se prometía obtener algo, pero no fué así. Sin embargo, el emperador volvió á prometerle la corona, contando con que nuevamente le necesitaría, como así fué. Además, hay que tener en cuenta que los territorios que FEDERICO I poseía eran muy superiores á los de un principado, por lo cual sus pretensiones eran muy justificadas, sin contar con que su ayuda podía ser muy eficaz. Finalmente, cuando comenzó la guerra de Sucesión de España, el emperador accedió, á cambio de una cooperación militar, firmándose el tratado el 16 de Noviembre de 1700. A principios del año siguiente FEDERICO I se coronó rey con gran pompa en Königsberg, creándose entonces la orden del Aguila Negra. Las potencias de Europa reconocieron sucesivamente al nuevo rey, siendo las últimas Francia y España. FEDERICO I inauguró, pues, la preponderancia de Prusia, pero á decir verdad, esto costó muy caro á sus súbditos. En primer término, tuvo que gastar grandes sumas para el entretenimiento de un ejército considerable que, fiel á su pacto, había puesto á disposición del emperador; después, su pasión por el fausto y su vanidad crecieron con los años, y su corte llegó á ser brillantísima, pero los enormes gastos ocasionados por su alianza con Austria le impidieron tomar una parte activa en la guerra promovida por Carlos XII de Suecia, que afectaba más de cerca á los intereses de sus Estados, limitándose á organizar una milicia para defender su neutralidad. Sin embargo, á pesar de los obstáculos económicos con que constantemente tenía que luchar, FEDERICO I procuró por todos los medios el aumento del bienestar y de la cultura de su pueblo. Lo mismo que su padre, acogió á muchos protestantes que huían de Francia y del Palatinado, fundó la Universidad de Halle, de la cual eran profesores, entre otros, Thomasino y Francke; embelleció la ciudad de Berlín con nuevos monumentos y edificios, y, por instigación de su inteligente esposa Sofía Carlota, llamó á la corte á Leibniz, por cuyos consejos fundó en 1700 la Sociedad de Ciencias. Pero bien pronto, todas estas instituciones se resintieron de la escasez de medios, cada vez mayor, á causa de la mala administración y de los excesivos gastos. Al Gobierno de su antiguo preceptor Danckelmann, hombre honrado y capaz, aunque autoritario, sucedió (1697) el del conde de Wartenberg, que fué destituído en 1710, después del fracaso de un plan financiero, del cual se esperaba el remedio de todos los males. Wartenberg, además, desorganizó toda la máquina del Estado y aumentó los impuestos en una proporción aterradora, aunque insuficiente para atender á los gastos. Al morir FEDERICO I dejó á su reino económicamente arruinado y falto de un personal apto para la administración. En cuanto á los aumentos territoriales, no fueron tampoco muy grandes en su tiempo: adquisición por compra del Quedlinburgo, de Neuhausen y del condado de Tecklenburgo, y por herencia, del pequeño condado de Moers, Lingen y Neuenburg. Casó tres veces; la primera con la princesa Isabel de Hesse-Cassel, que le dió una hija, Luisa, más tarde reina de Suecia; la segunda con Sofía Carlota de Hannóver, que ejerció sobre él la más beneficiosa influencia, y de la cual tuvo á Federico Guillermo I, su sucesor, y la tercera con Luisa de Mecklemburg, protestante fanática que acabó sus días en la locura. FEDERICO I tiene un monumento en la capital de Prusia, obra de Eberlein.



Ordens-Thaler de Federico I de Prusia

Bibliogr. Dohna, *Mémoires originaux sur le règne et la cour de Frédéric I^er^* (Berlín, 1833); Hahn, *Friedrich I, König von Preussen* (3.ª ed., Berlín, 1876); Heyck, *Friedrich I und die Bedrüngung des preussischen Königtuns* (Bielefeld, 1901); Ledebur, *König I von Preussen* (Leipzig, 1878).

FEDERICO II. *Biog.* Rey de Prusia, apellidado *el Grande,* hijo de Federico Guillermo I y de Sofía Dorotea de Hannóver, n. en Berlín el 24 de Enero de 1712 y m. en Potsdam el 17 de Agosto de 1786. Educado por una refugiada francesa, M^me^ de Rocoulles, y un preceptor, también francés, Duham de Jandun, aficionóse desde muy joven á la literatura y á las costumbres de Francia, lo cual hizo creer á su padre, el brutal *Rey sargento,* que además había sorprendido en su hijo ciertos excesos juveniles, que el reinado de su sucesor sería la antítesis del suyo, y que vendría á tierra todo lo edificado por él. El conflicto entre padre é hijo se extendió también á materias de religión, pues Federico Guillermo I se había adherido con todo el celo de un fanático á ciertas concepciones dogmáticas de las que se burlaba su heredero con ingeniosa desvergüenza. A los diez y seis años pasó una temporada en Dresde, y las seducciones de aquella corte brillante aumentaron aun más las diferencias que les separaban. La noticia de que había contraído unas deudas, la afición que manifestaba por las letras y la música, y el gusto que demostraba por el trato con gente culta y con las mujeres colmaron la indignación de su padre, que abofeteaba á su hijo, incluso delante de los oficiales del regimiento del mismo príncipe; «una vez, cuenta Macaulay, trabó con él tal pendencia, que lo derribó y lo arrastró hasta una ventana, y ya se disponía á estrangularlo con los cordones de las cortinas,

cuando lograron arrancárselo de las manos. Por haber intervenido en aquella circunstancia en favor de su hijo, trató á la reina de una manera odiosa, lo mismo que á la princesa Guillermina.» Esta escena decidió á FEDERICO II, que ya hacía tiempo tenía el propósito de escaparse, y aprovechando un viaje de su padre al S. de Alemania, intentó en 1730 fugarse á Francia é Inglaterra. Fué llevado á Berlín, y al presentarse á su padre éste desenvainó la espada y quizá le hubiese dado muerte, si un general no se hubiese interpuesto. El *coronel Fritz* (pues el rey sólo quería ver en él á un coronel que intentaba desertar) fué encerrado en la ciudadela de Küstrin, sin muebles, sin libros, sin luz y con un ejemplar de la Biblia por único entretenimiento. Se formó un consejo de guerra para juzgar á los dos cómplices del príncipe, los tenientes Keith y Katte; el primero logró fugarse y el segundo fué condenado á trabajos forzados, declarándose incompetente el tribunal para juzgar á FEDERICO II. El rey, furioso ante la *blandura* del Consejo, condenó á Katte á muerte y ordenó que el príncipe presenciara la ejecución de su amigo. Poco después fué puesto en libertad el heredero previa declaración de «obedecer estrictamente las órdenes del rey y de hacer en todo lo que conviene á un fiel servidor, súbdito é hijo» y en caso de desobedecer subscribía de antemano la pérdida de sus derechos hereditarios. FEDERICO II empezó entonces su segunda educación, entregándose al estudio de la agricultura, de la ganadería y de la gente del campo, adquiriendo conocimientos que muchos soberanos ignoran, interesándose, además, en todas las cuestiones que se relacionan con la política. Desde Küstrin, en donde estaba encargado de inspeccionar los dominios reales, fué llamado á Berlín para el casamiento de su hermana Guillermina con el príncipe heredero de Bayreuth. El sufrimiento había madurado su juicio y le había enseñado á reprimirse y disimular; así es que no opuso dificultad alguna cuando su padre le casó en 1733 con Isabel Cristina, princesa de Brunswick-Bevern, limitándose á ser la menor cantidad posible de marido. Convirtió el castillo de Rheinsberg, que era su residencia favorita, en una pequeña corte, rodeado siempre de sabios y gente culta, que se dedicaban al cultivo de las letras y las artes. «Para vivir con nosotros, decía, hace falta que la materia no domine al espíritu»; estudió y leyó libros de filosofía, historia, política, arte militar y matemáticas, queriendo tener conocimientos generales, por lo menos, en toda clase de materias. Sólo aborrece y desprecia lo que á la religión se refiere, y si á veces demuestra ciertas deferencias por el protestantismo, en el fondo todo culto le resulta inútil y odioso.



Federico II de Prusia. (Grabado en cobre por Jorge Federico Schmidt)

La guerra de sucesión de Polonia, en la que tomó parte, acompañando al contingente prusiano, le permitió poner en práctica sus conocimientos teóricos, y la viveza de su carácter conquistó la simpatía y el afecto del príncipe Eugenio, en la corta é insignificante campaña del Rhin, que dió ocasión á FEDERICO II para formarse idea de los puntos débiles del ejército austriaco, afirmándose en la resolución de aprovecharse de ello algún día.

Terminada la campaña, regresa á Rheinsberg, reanuda sus estudios literarios, sostiene una extensa correspondencia con sabios de todas las naciones, sobre todo con Voltaire; escribe una refutación del *Príncipe* de Maquiavelo, que el propio Voltaire se encargó de imprimir y sacar á luz con el título de *Anti-Maquiavelo*, y emprende con interés manifiesto el estudio de «la República de Europa», disimulando apenas sus proyectos acerca del modo de entrar en escena y dando á todos los que le rodeaban la sensación de que «su sentimiento dominante es la gloria y que tendrá su preferencia la que se adquiere por medio de las armas». Al morir su padre el 31 de Mayo de 1740, reconciliado ya por completo con él, se creyó, al principio, que el nuevo reinado iba á inaugurar una era de paz en que florecerían la filosofía, las letras y las artes, pues el nuevo rey apresuróse á llamar á Wolf, que su padre había desterrado, á licenciar la guardia de gigantes organizada á costa de tantos sacrificios por Federico Guillermo I, á reorganizar la Academia de Berlín y á marchar hasta la frontera de Holanda para saludar á su amigo Voltaire. Pero por encima de todo dominaba su idea de aumentar el crédito de su reducido reino, convirtiéndolo en uno de los grandes Estados de Europa, y para lograrlo no veía más procedimiento que el de la guerra; guerra que tenía que ser favorable, pues de sobra conocía sus propias fuerzas y la debilidad de Austria, á costa de la que pensaba ensanchar sus fronteras. Pronto se le presentó ocasión de lanzarse sobre su presa. A pesar de los motivos de agradecimiento que tenía cerca del emperador Carlos VI, que le había salvado de los furores de su padre y de las recomendaciones de éste de que permaneciese siempre leal al Imperio, al morir el emperador y sucederle



Federico II *el Grande*

su hija María Teresa promoviéndose la cuestión de la *Pragmática Sanción*, FEDERICO II resultó el enemigo menos previsto y más peligroso de la joven reina, y pronto se lo demostró entrando en campaña sin previo aviso, desencadenando la tormenta, é invadiendo

la Silesia [V. PRAGMÁTICA (GUERRA DE LA), t. XLVI, pág. 1242 de esta ENCICLOPEDIA]. «Federico, dice Macaulay, era el único soberano de Europa que había ganado en el juego terrible de las batallas pasadas, añadiendo á su patrimonio la hermosa provincia de



Estatua de Federico *el Grande*, por H. Magnussen

Silesia Gracias á su desleal habilidad, había logrado hacer bajar alternativamente el platillo de Austria y el de Francia, y pasaba por ser quien tenía en las manos la balanza de Europa; elevada posición que con justo título debía enorgullecer á un soberano que ocupaba el último rango entre los reyes. Acusábalo con sobrado fundamento la opinión pública de inmoral, impúdico, avaro, falso y trapacista; mas al propio tiempo le reconocía grandes y singulares talentos como general, diplomático y administrador. Pero las grandes cualidades que debían hacer de él un hombre superior á todos sus contemporáneos, no sólo pasaban inadvertidas del público, sino también de él mismo, que ignoraba estar en posesión de ellas: que su carrera se había deslizado hasta entonces próspera y feliz con algunas leves interrupciones, y la verdadera fuerza y la verdadera extensión de su carácter no debían demostrarse completamente hasta la hora de la adversidad, de una adversidad sin segundo, y cuyos múltiples reveses hubieran dado al traste con los caracteres más enérgicos y duros.»

La guerra de la Pragmática no había dejado contento á nadie, y entre los descontentos figuraba en primer lugar María Teresa, que puso en juego toda su diplomacia para llegar á formar una coalición contra FEDERICO II, en la que entraron Francia, Rusia, Suecia, Sajonia, la Confederación germánica y Austria, dando lugar á la guerra llamada de los Siete Años (V.) que terminó con el tratado de Hubertsburgo, firmado el 15 de Febrero de 1763, y que dejó á FEDERICO II en posesión de todos los territorios que tenía al emprender la guerra, pero con una preponderancia efectiva en toda Alemania y el renombre de gran potencia militar para Prusia. FEDERICO II empezó en seguida á poner los jalones para evitar la repetición de una lucha como aquella, no sólo sosteniendo un ejército que no tenía rival en Europa, sino buscando sólidas alianzas. Con tal objeto propuso á Catalina II de Rusia el primer reparto de Polonia, adjudicándose la posesión de la orilla del Báltico desde el Niemen al Oder. Con la amistad de Rusia y la de Francia, que supo ganar de nuevo, se opuso á los proyectos de Austria que intentaba recoger la herencia del elector de Baviera, muerto sin sucesión [V. SUCESIÓN BÁVARA (GUERRA DE)]. FEDERICO II se había ido aislando diplomáticamente de Rusia, y en 1780 Catalina II le abandonó de una manera definitiva, aliándose con el emperador de Austria, José II, contra Turquía. Pero la monarquía prusiana gozaba de tanta autoridad y poseía tan admirable vigor y robustez que en torno de ella se vinieron á agrupar todos los Estados alemanes al ver amenazada su soberanía al emprender José II, de Austria, una política de expansión dentro del Imperio, y el mes de Julio de 1785, poco antes de morir FEDERICO II, se llevó á cabo una Confederación de príncipes alemanes, tanto protestantes como católicos, que reconocían la jefatura del rey de Prusia. Le sorprendió la muerte cuando planeaba un proyecto de reparto de Polonia. La actividad demostrada por FEDERICO II para transformar y enriquecer su país es digna de toda admiración. Con mucha mayor razón que el monarca francés hubiese podido exclamar: «El Estado soy yo.» «Porque si bien Luis XIV, dice Macaulay, al ejercer por sí mismo las funciones de primer ministro, vigilaba los demás ramos de la administración del reino con solícito cuidado, no hacía como Federico, el cual, no satisfecho con ser su primer ministro, quiso ser su ministro único, y jamás necesitó, no ya de un Richelieu ó de un Mazarino, sino ni siquiera de un Colbert, de un Louvois ó de un Torcy. Una especie de pasión insaciable por el trabajo, la necesidad que sin cesar experimentaba de ordenarlo y disponerlo todo, de hacer sentir su poder en todas partes, el desprecio profundo y la desconfianza que le inspiraban sus semejantes, le impidieron siempre pedir consejos á otro, ni confiarle secretos de cuenta, ni delegar en nadie poderes y facultades de cierta extensión... Apenas se concibe cómo su espíritu y su cuerpo eran capaces de resistir tanta fatiga. En Potsdam, su habitual residencia, se levantaba en verano á las tres y en invierno á las cuatro de la madrugada; en seguida le traía un paje un cesto enorme con la correspondencia... examinaba atentamente los sellos, porque siempre temía que le engañaran; y después, leía con atención aquel enorme correo, y hacía el apartado por orden de materias, señalando de paso en cada papel con un signo ó dos ó tres palabras, y á veces con un epigrama picante, la respuesta que debía darse. Concluídas estas operaciones, entraba el ayudante general, que recibía la orden para el servicio del día y para todo lo relativo al ejército. Luego, pasaba revista á la guardia con la prolija minuciosidad de un cabo de escuadra, y entre tanto los cuatro secretarios contestaban la correspondencia.» Convencido, como discípulo de la escuela económica de los fisiócratas, que «los campesinos son los padres que dan de comer á la



Estatua de Federico *el Grande* (en el monumento al general Steuben Wáshington)

sociedad», hizo todo cuanto supo por aumentar su número; obligó á los grandes señores á roturar sus campos, eximió de impuestos durante muchos años á las comarcas que habían sufrido los males de la guerra, y á pesar de vivas resistencias, que en muchos sitios



Federico *el Grande*. Busto de porcelana, obra de Riese (Ermitaje de San Petersburgo)

degeneraron en motines, propagó el cultivo de la patata, que consideraba como «un recurso admirable para el pobre pueblo». Los esfuerzos que hizo para la colonización interior fueron acompañados del éxito, logrando de este modo transformar comarcas enteras, pudiendo exclamar al visitar una región cambiada por completo, gracias á sus desvelos: «He conquistado una provincia en plena paz y sin haber tenido necesidad de emplear mis soldados.» «Si se añade su obra á la de sus antecesores, se llega á la conclusión de que á fines del siglo XVIII casi un tercio de la población estaba compuesta de colonos ó hijos de colonos establecidos en Prusia desde el gran elector. ¡Semejante hecho no es posible encontrarlo en la historia de otro Estado moderno!» (Lavisse). De un modo igual desarrolló el comercio y la industria, construyendo canales, fundando la Compañía de Comercio marítimo, el Banco Real destinado á acabar con la usura, y favoreciendo la creación de Cajas hipotecarias en las provincias, fundadas en el principio de la responsabilidad solidaria, y que tenían por objeto adelantar, á un interés módico, los capitales necesarios para las explotaciones agrícolas. Imbuído de las ideas económicas de su tiempo, que recomendaban que el dinero no saliese del país, impidió que sus súbditos hiciesen compras en el extranjero y desarrolló en su reino todas las industrias precisas, llamando de fuera á los obreros necesarios é importando y aclimatando los elementos que tenían que producir las primeras materias. Igual solicitud llevó sobre todas las ramas de la administración y de la vida pública, y una de sus obras más importantes fué el *Corpus juris Fredericiani,* que tenía como base principal el derecho romano. Promulgó una ley declarando obligatoria la asistencia á la escuela de los cinco á los trece años, y formó un buen cuerpo de maestros. Su deseo de poseer buenos educadores de la juventud le llevó, á pesar de su indiferencia en materias de religión, á mantener á los jesuítas en Silesia cuando los habían expulsado de todas partes, y para evitar al arzobispo de Breslau un conflicto con la Santa Sede, dejó que se disolvieran como asociación, pero los conservó en sus escuelas como sacerdotes seculares.

El cultivo de la poesía y de la música constituía en él una verdadera pasión. Escribió muchas obras poéticas, en francés todas ellas, que Voltaire le corregía mientras fueron amigos y sobre todo durante el tiempo que vivió en Potsdam pensionado por su regio protector, pero que después, al reñir, criticó duramente. Saint-Beuve dice que fué «un escritor del mayor carácter, cuyo temple le pertenece por completo, pero que por la costumbre y el modo de pensar tuvo parecido al propio tiempo, con Polibio, Lucrecio y Bayle». Sus mejores obras son las que escribió en prosa: *Historia de mi tiempo; Memorias de la casa de Brandeburgo; De la literatura alemana, sus defectos, causas de ellos y medios de corregirlos,* etc. Su afición á la música fué también muy grande, y llegó á tocar bastante bien la flauta. Formó una orquesta de cámara compuesta de los mejores músicos de su época. A pesar de su gran admiración por Bach, que compuso en favor del soberano un *Musikalisches Opfer,* sentía cierta aversión por los músicos alemanes y toda su predilección estaba por la música italiana, llegando al extremo de encargar óperas italianas á sus compositores alemanes: Hasse, Grann y Agrícola. Más tarde modificó su modo de sentir y manifestóse hostil, no á los cantantes italianos, sino á los compositores de aquel país, aunque éstos fuesen Piccini, Sacchini, Paisiello y Cimarosa que ya llamaban la atención por la gracia y expresión de sus obras. El rey compuso numerosas obras para su flauta; conciertos, sonatas, etc., alguna marcha militar, la ópera *Il re pastore* (1747) y la sinfonía *Acis y Galatea.*

Todas las cualidades que hasta ahora hemos examinado, no habrían sido suficientes para hacer que FEDERICO II ocupe el puesto que le ha señalado la Historia, si no hubiese reunido las que hicieron de él uno de los más grandes capitanes que ha tenido el mundo. Su infantería era de línea solamente, agrupada en batallones de 700 plazas divididas en 6 compañías, 5 de fusileros y 1 de granaderos. La formación normal era en tres filas (á veces en dos). Era reglamentario el *tacto de codos* y el *paso cadenciado,* que, según Rustow, fué una de las causas de la superioridad maniobrera de las tropas prusianas; las reformas que se introdujeron en el mecanismo del fusil aumentaron la velocidad, precisión y eficacia del tiro, hasta el punto de poder hacer cinco ó seis disparos por minuto á la voz de mando y dar á la infantería prusiana una superioridad como de tres á uno. Desde los primeros combates comprendió FEDERICO II que una excelente instrucción y el tiro no eran suficientes para alcanzar la victoria si no iban unidas á una resuelta ofensiva, y el no tener que quitar la bayoneta para hacer fuego le permitió emprender el ataque á la bayoneta en el momento más conveniente. «Toda la fuerza de nuestras tropas, dice en la *Instrucción militar para sus generales,* consiste en el ataque, y no sería prudente que renunciásemos á él sin razón; el medio más seguro para conseguir la victoria es marchar fieramente y en orden hacia el enemigo y ganar siempre terreno: la infantería marchará al paso largo; los jefes de los batallones procurarán romper el frente enemigo, penetrándole, cayendo sobre él á la bayoneta; si es preciso hacer fuego, lo abrirán á los 150 pasos; si los soldados empezasen á disparar sin orden, se les hará poner de nuevo las armas sobre el hombro y avanzarán sin detenerse; se harán descargas por batallones cuando el contrario comience á cejar; una batalla empeñada de este modo, será prontamente decidida.» Para lograr

esto era preciso una instrucción esmerada, y se llevaba al extremo de que una línea de 20 batallones desplegados podía andar más de 1 kilómetro sin tocar la caja, conservando una alineación irreprochable. Comprendiendo que la fuerza principal de la caballería consiste en el movimiento, en el ataque, en el choque, en el empleo del arma blanca, fué modificando la que encontró en su ejército, empleada principalmente en el fuego, convirtiéndola en la más poderosa del mundo, y para ello en el Reglamento de 1744 hizo responsables á los jefes de que los escuadrones hagan fuego y no carguen siempre sable en mano, ordenando que no se dejen atacar ni reciban la carga á pie firme, sino que carguen en todas ocasiones los primeros, empezando la carga al trote largo, para terminarla al galope, sin perder el contacto. La proporción de la caballería con la infantería fué considerable, llegando á contarse en su ejército unos 1,000 jinetes por 3,000 infantes. La artillería no hizo tantos progresos como las otras dos armas; sólo empezaba el fuego á unos 500 pasos y generalmente lo dirigía contra la infantería á fin de dividirla, y no empleaba habitualmente más que el tiro rasante, estándole prohibido emplear sin necesidad los tiros curvos. La proporción era de 3 á 4 piezas por cada 1,000 hombres. Al aumentar la movilidad de la caballería, prohibiéndole el empleo del fuego, y siendo el material de artillería muy pesado para poderla seguir, ensayó en 1759 la artillería á caballo, que en 1762 fué declarada reglamentaria. La ingeniería militar era, como dice Corsi, mediana entre los prusianos, puesto que, dado FEDERICO II por carácter y conveniencia más al ataque que á la defensa, concedía poca importancia á la fortificación. «Yo no haré jamás que mi Ejército se atrinchere, á no ser en el caso de tener intención de emprender un sitio, y aun entonces no sé si no sería mejor salir al encuentro del ejército que viniese en socorro de la plaza.» Con 12 oficiales, reputados como buenos ingenieros, organizó con carácter permanente y amplio criterio, el servicio de Estado Mayor, fundando después la Escuela correspondiente.

Su orden de marcha responde siempre á la condición de poder formar rápidamente en orden de batalla, el cual consistía en disponer las tropas en dos líneas, á veces de menos fuerza y con mayores intervalos la segunda; en el centro de cada una, los batallones de infantería se hallaban desplegados unos al lado de otros; en las alas los escuadrones de caballería desplegados ó en *muralla,* según el terreno fuese cortado ó llano y unido; en los claros de la infantería las piezas de regimiento y delante las de batería. Este orden de batalla *inicial* sufría modificaciones con arreglo á las condiciones del terreno y disposición del adversario. La modificación por excelencia, la que caracteriza muchas de sus batallas es la que llamaba *mi orden de batalla oblicuo,* consistente, según el mismo FEDERICO II, en *rehusar un ala al enemigo y reforzar la que debe dar el ataque,* con lo cual, decía, *se lleva todas las fuerzas sobre el ala del adversario que se quiere coger de flanco,* con las ventajas siguientes: 1.° *hacer frente con pequeño número de tropas á un cuerpo superior;* 2.° *atacar al enemigo por un lado en que el combate resulte decisivo,* y 3.° *que aun cuando el ala sea batida no resultará destrozada más que una parte del Ejército, y las otras tres, todavía intactas, servirán para la retirada.* «La táctica de batalla, dicen Navarro y Berenguer en sus *Notas de Historia Militar,* de las tropas con que tuvo que luchar Federico se inspiraban en los principios del *orden lineal,* completo, invariable, sin modificación; de ahí su debilidad, su poca confianza en sí mismas y en su disposición, su tendencia á ocupar posiciones defensivas inexpugnables ó consideradas tales, á recibir el ataque á pie firme para no descomponer la formación, á evitar la marcha y las maniobras en el campo de batalla para no desarreglar el orden. Federico comprendió, pues, que lo esencial para lograr la victoria era, por un lado, romper la cohesión del enemigo, descomponer su disposición, obligarle á maniobrar, á moverse, á modificar su ordenamiento, en una palabra, obrar contra él ofensivamente, y por otro, evitar, durante el movimiento ofensivo, la descomposición del orden propio, formar éste fuera de la vista y acción directa del adversario, disponerle desde luego en razón del ataque que se piensa verificar, dirigirse al enemigo así dispuesto y ordenado, no modificar la disposición y maniobrar lo menos posible sobre el campo de batalla.» La disposición tomada lejos de la vista del adversario, era cubierta, por la cortina de sus húsares, al acercarse al enemigo, y desfilaba de flanco, paralelamente al frente del adversario, hasta proyectar su ala reforzada sobre el flanco elegido para el ataque. Estas marchas de flanco cerca del enemigo son peligrosísimas; no lo resultaban tanto para FEDERICO II, que contaba casi en absoluto con la inercia, inmovilidad y timidez excesiva del adversario, y además hay que convenir, con Jomini, que formando en batalla, por conversiones de las subdivisiones ó por simple giro, no por despliegues, esos movimientos paralelos á la línea enemiga no son, en rigor, marchas de flanco, por transformarse en un momento en el frente de batalla. Con su maniobra FEDERICO II descubría á veces su base y sus líneas de operaciones, pero al operar sus enemigos con absoluta referencia á sus almacenes y plazas de depósito y de refugio, podía atreverse casi impunemente á ello, en la seguridad de que el enemigo no se aprovecharía de dicha falta.



Monumento de Federico *el Grande* en Berlín
Obra de Cristián Rauchs

«Federico, dice Rubió, fué un innovador profundo y la huella de sus reformas se hallan en todas las ramas del arte militar... Los rasgos característicos de su estrategia y de su táctica eran preparar la guerra en la sombra, tanto en el terreno militar como en el diplomático; concentrar las fuerzas dispersas en el

mismo teatro de operaciones, para ser el más fuerte en el campo de batalla; maniobrar con rapidez, ocultando con falsos movimientos las verdaderas intenciones y aprovechando los descuidos y la pasividad del adversario; utilizar los fuegos, cuya importancia era cada vez mayor; emplear la caballería como una masa capaz de romper la resistencia del enemigo; disponer sus fuerzas sobre el campo de batalla en el llamado orden oblicuo, esto es, resguardando y retrasando el ala más débil para obrar decisivamente con la otra. El influjo de Federico en la guerra moderna puede ser que no lo vean hoy todos los observadores; pero, analizando bien sus campañas, nadie dejará de comprender que Napoleón es un Federico agrandado en sus movimientos y en su aliento; Moltke, un Federico mejor preparado para entrar en campaña y menos dispuesto á caer en lazos, evitados por la exploración perfectamente organizada. Bastan estos dos discípulos para acreditar al maestro ó al espejo. En él se miran aún hoy todos los militares alemanes que profesan la ciencia de la guerra.»

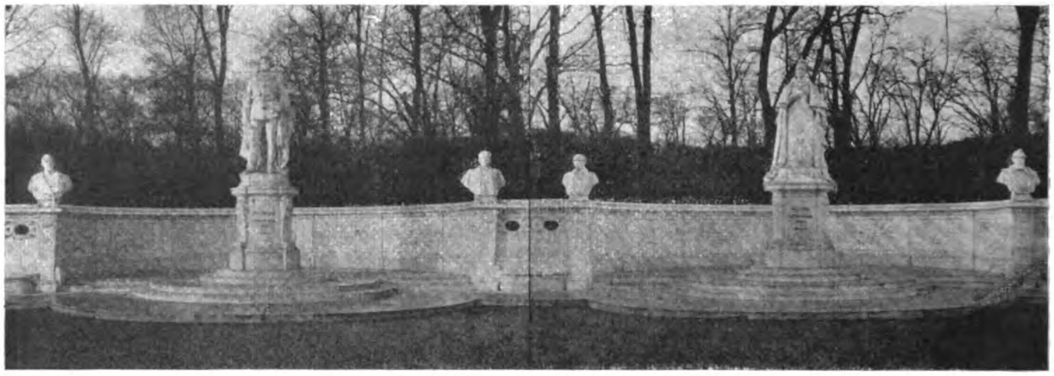
Los triunfos de FEDERICO II pusieron de moda su ejército y corrieron á Prusia militares de todos los países para imitarle, y sucedió pronto lo que siempre sucede con las imitaciones, que se copió lo externo, sin tener para nada en cuenta el carácter nacional y el sistema de reemplazos de los pueblos que le copiaban. «Se estudió, dice Corsi, el militarismo prusiano, no la Prusia militar; el pasatiempo de Federico, no la mente de él, y se imitó lo primero.» España mandó una comisión á Prusia en 1761, para que estudiara la táctica de sus tropas, y como resultado de ellas se implantó en nuestro país la táctica prusiana, que si bien revisada en 1842, ha dominado entre nosotros hasta 1863 en que fué substituída por la del marqués del Duero.

Bibliogr. Zeller, *Friedrich der Grosse als Philosoph* (1866); Rigollot, *Frédéric II philosophe* (París, 1876); E. Pelletan, *Un roi philosophe* (París, 1878); Koser, *Friedrich der Grosse als Kromprinz* (1886); E. Lavisse, *La jeunesse du grand Frédéric* (1891), y *Le grand Frédéric avant l'avènement* (1893); Brode, *Friedrich der Grosse und der Konflikt mit seinem Vater* (1904); Carlyle, *History of Frederich II* (7 vol., 1856-68); Koser, *Friederich der Grosse* (2 vol., 1893-95); W. Wiegand, *Friederich. d. Gr.* (1901); Bourdeau, *Le grand Frédéric* (2 vol., 1900-1902); Winter, *Friedrich d. Gr.* (2 vol., 1906-07); Reimann, *Abhandlungen zur Geschichte Friedrich's* (1892); Stadelmann, *Preussens Konige in ihrer Thaetigkeit für die Landeskultur* (t. II, 1882).

FEDERICO III (GUILLERMO NICOLÁS CARLOS). *Biog.* Rey de Prusia y emperador de Alemania, hijo de Guillermo I y de la princesa Augusta de Sajonia-Weimar, n. en Potsdam el 18 de Octubre de 1831 y m. en la misma ciudad el 15 de Junio de 1888. Recibió una educación muy esmerada, contando entre sus profesores al historiador Ernesto Curtius. A los diez y ocho años ingresó en el ejército; en 1850 estudió en la Universidad de Bonn, y en 1856 fué nombrado coronel del regimiento de la guardia. En 1858 casó con la princesa inglesa Victoria Adelaida María Luisa, y en 1861, al subir su padre al trono de Prusia, fué proclamado príncipe heredero. Aunque no tuvo ningún mando en la guerra contra Dinamarca (1864), desempeñó un papel importante en ella, pues con su tacto y amabilidad contribuyó á acallar las rivalidades que habían surgido entre algunos jefes del ejército prusiano. En cambio, se indispuso con Bismarck, cuyo carácter duro é inflexible contrastaba con el suyo. Al estallar la guerra contra Austria (1866) fué nombrado general en jefe del segundo ejército, teniendo como jefe de Estado Mayor á Blumenthal, y obtuvo numerosos éxitos al frente de sus tropas, especialmente en Nachod, Trautenau, Skalitz, Schweinschaedel y sobre todo en Sadowa, cuya victoria decidió su oportuna llegada. En la guerra francoprusiana mandó el 3.er cuerpo de ejército, también con Blumenthal, y sus acciones se contaron entre las más brillantes de aquella campaña, lo que, unido á su carácter afable y bondadoso, le hizo muy popular entre las tropas y el pueblo. Tomó parte en las batallas de Wissenburg y de Wörth y después marchó sobre París, contribuyendo por sus acertados movimientos á la victoria de Sedán. Fué también el primero que puso sitio á París, y el 28 de Octubre de 1870 obtuvo los honores de generalísimo. Después de la paz se le concedió la gran cruz de Hierro, y ya antes, en el mismo campo de batalla, había sido condecorado con la orden *Pour le mérite* [V. FRANCOALEMANA (GUERRA)]. El 16 de Junio de 1871 entró solemnemente en Berlín con su padre y luego fué inspector de un cuerpo de ejército y presidente de la Comisión de Defensa nacional. Lo mismo que antes de la guerra de 1870, hizo frecuentes visitas á las cortes extranjeras, especialmente á Italia, con objeto de afirmar los lazos de amistad y alianza entre ambos países. Al ser su padre víctima de un atentado que le impuso algunos meses de reposo (1878), se encargó de la regencia del Imperio y se esforzó en mejorar la cultura alemana, así como las industrias artísticas, tarea en la que le ayudó eficazmente su esposa; pero, por lo demás, no dejó ninguna influencia en el gobierno. Posteriormente realizó muchos viajes y visitó las cortes de San Petersburgo (donde asistió á los funerales de Alejandro II), Londres, Viena, Roma y Madrid. Ya desde algunos años antes estaba aquejado de una melancolía incurable, y en 1887 se le presentaron los primeros síntomas de un cáncer laríngeo. Visitado por los médicos alemanes Gerhardt, Bergmann y Tobold, aconsejaron éstos una operación que debía realizarse sin pérdida de tiempo, cuando Mackenzie, un médico inglés, se ofreció á tratar al enfermo sin necesidad de operarle. La dolencia siguió su curso y FEDERICO III, acompañado de su esposa, viajó por Inglaterra é Italia, y se hallaba en San Remo cuando recibió la noticia de la muerte de su padre (9 de Marzo de 1888), dirigiendo entonces al pueblo una proclama en la que parecía anunciar una política más liberal que la de Bismarck, pero conservó á éste como canciller, así como á todos los demás ministros, á excepción de Puttkamer. Su reinado fué una larga agonía de noventa y nueve días, turbada, además, por las querellas políticas y domésticas, pues su esposa, que hasta entonces le había hecho feliz, apoyó á última hora á Mackenzie, quien, con sus errores y obstinación, fué el principal responsable de la muerte del emperador. Este soportó estoicamente sus sufrimientos, despertando grandes simpatías en toda Europa por su bondad y desgraciado fin. De su matrimonio con Victoria Adelaida, que á su muerte tomó el título de emperatriz Federico, dejó los siguientes hijos: Guillermo II (V.), que le sucedió; Carlota, nacida en 1860, casada en 1878 con el príncipe heredero de Sajonia-Meiningen; Enrique, n. en 1862; Victoria, nacida en 1866, casada en 1890 con el príncipe heredero de Schaumburg-Lippe; Sofía, nacida en 1870, casada en 1889 con el príncipe Constantino, más tarde rey de Grecia, y Margarita, nacida en 1872, casada en 1893 con el príncipe Federico Carlos de Hesse. Además, habían nacido otros dos hijos, muertos antes que él: Segismundo (1864-1866) y Valdemaro (1868-1879). Sus *Tagebucher über die Kriege*



Federico III de Prusia en 1864



Monumento del emperador Federico III. (Berlín)

1866 und 1870-71 y sus *Reisen nach dem Morgenland und nach Spanien,* fueron publicados por Margarita de Poschinger (2.ª ed., Berlín, 1902). FEDERICO III cuenta con numerosos monumentos en Alemania, siendo los principales: el de Elberfeld, obra de Eberlein (1893); estatua ecuestre en el campo de batalla de Wörth, debida á Baumbach (1895); en Wiesbaden (1897); en Homburg (1897) y en Kronberg (1902), las tres de Uphner; en Oels (1901) y en Posen (1902), ambas debidas á Boese; en Breslau (1902) y en Berlín, ante la puerta de Brandeburgo (1903) una y otra de Brütt, y en Stettin, de A. Schulz (1902).

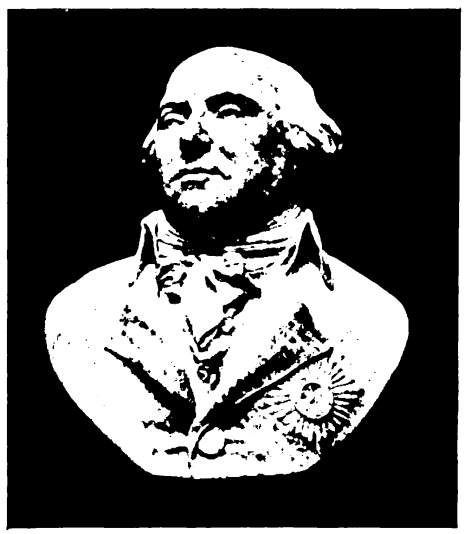
Bibliogr. Freytag, *Der Kronprinz und die deutsche Kaiserkrone* (Leipzig, 1889); Lavisse, *Trois empereurs* (París, 1888); Müller-Bohn, *Unser Fritz, deutscher Kaiser* (9.ª ed., Berlín, 1896); Müller-Bohn, *Kaiser Friedrich der Gütige* (Berlín, 1906); Philippson, *Das Leben Kaiser Friedrichs III* (Wiesbaden, 1900); Margarita von Poschinger, *Kaiser Friedrichs* (Berlín, 1898-1900); O. Richter, *Kaiser Friedrichs III* (2.ª ed., Berlín, 1903); Simon, *L'empereur Frédéric III* (París, 1888).

FEDERICO GUILLERMO I. *Biog.* Rey de Prusia, llamado también el *Rey Sargento,* hijo del gran elector de Brandeburgo y rey de Prusia Federico I y de su segunda esposa Sofía Carlota, n. en Berlín el 15 de Agosto de 1688 y m. el 31 de Mayo de 1740. De constitución muy robusta, pero de carácter colérico y obstinado y de una inteligencia limitada, aunque clara, la esmerada educación que recibió ejerció muy poca influencia en él, pues continuó siendo un espíritu rudo y casi salvaje, aunque recto y honrado, que exigía una obediencia ciega de los que le rodeaban, sujetándose él mismo á una disciplina férrea. Cuando era aún príncipe heredero ya veía con disgusto la prodigalidad y desorden de la corte que, en su interior, se había prometido remediar rigurosamente. Así, en 1710, trató de ejercer presión sobre su padre para que destituyese á los ministros concusionarios Wartenberg y Witgenstein. A la muerte de su padre, al que dedicó unos funerales suntuosísimos (1713), emprendió la obra de saneamiento del tesoro público, que llevó á cabo con un rigor extraordinario, declarando que en lo sucesivo no habría ministro de Hacienda ni de la Guerra, de cuya administración quería encargarse él mismo. De una plumada rebajó el sueldo de los empleados de 250,000 á 50,000 táleros, exigiéndoles, además, asiduidad y entusiasmo en el trabajo. Se consideraba elegido por la Providencia para el oficio de rey y, por tanto, no se creía obligado á dar á nadie cuenta de sus actos que, por otra parte, todos estaban inspirados en el más estricto cumplimiento del deber. Su lema era *obedecer sin razonar* y, con arreglo á él, no admitía la menor objeción. Su brutalidad inspiraba terror y ante la más insignificante resistencia á sus órdenes, se encolerizaba y apaleaba á sus ministros lo mismo que á sus lacayos. Era igualmente brutal en su vida doméstica. Tenía verdadero horror al lujo y exigía que la reina y sus hijas se hicieran sus vestidos; él mismo revisaba las cuentas de su cocinero y suprimía todo aquello que le parecía superfluo. Sus únicas distracciones eran la caza y el tabaco, y algunas veces reunía á sus ministros y generales para beber un vaso de cerveza y fumar una pipa con ellos, siendo estas las únicas ocasiones en que se permitía bromear y sonreir. Fundamentalmente religioso y de una estrecha observancia, era, sin embargo, muy tolerante para las diversas confesiones y reclamaba para sí, en esta materia, la misma tolerancia. En cambio, desdeñaba la alta cultura, hasta el punto de que hubiese suprimido la Academia de Ciencias fundada por su padre, á no haberle dicho alguien que aparte de otras cosas muy útiles, servía para formar excelentes cirujanos, pero, como una prueba de su desprecio por aquella institución, nombró presidente de la misma á su bufón Gundling. En su concepción elemental de las cosas, fomentó la enseñanza primaria, especialmente para las clases populares, que estimaba más que á la aristocracia. Para fomentar los intereses materiales del país desplegó una actividad digna de los mayores elogios; muchos terrenos baldíos hasta entonces fueron puestos en condiciones de ser cultivados; los agricultores recibieron importantes subvenciones y, sólo de una vez, 17,000 protestantes que habían sido expulsados de Salzburgo, quedaron instalados en Prusia, cuya provincia estaba despoblada y arruinada á consecuencia de la peste y del hambre. Bien pronto se elevaron en aquel territorio 6 ciudades y 332 aldeas nuevas, volviendo á reinar la vida y la actividad. Desde luego, en esto procedía con su habitual autoritarismo: deseando embellecer Berlín y Potsdam, se limitaba á llamar á las gentes más ricas y les indicaba el lugar del emplazamiento y la duración de las obras que quería construir, sin preocuparse más del asunto, sistema que arruinó á muchas personas de las elegidas por él y que no se atrevían á desobedecerle. Se esforzó en desarrollar la industria nacional, lo que sólo consiguió para las telas, y en su exageración proteccionista hacía desnudar á las señoras que vestían ropas extranjeras. Igual rigor por lo que se refiere á la justicia, cuya administración, es cierto, simplificó, abreviando sus trámites. El mismo solía asistir á los juicios y variaba ó agravaba las sentencias por su propia autoridad, llegando á menudo hasta la crueldad; el delito de asesinato era castigado invariablemente con la pena de muerte; el reo de concusión era condenado á igual pena y, con frecuencia, también el ladrón. Cuando no juzgaba por sí mismo, revisaba las sentencias de sus jueces, prescindiendo de códigos y de leyes que repugnaban á su espíritu rectilíneo y simplista. No se limitaba á hacer justicia estricta á sus súbditos, sino que, además, quería moralizar sus costumbres,

de ahí sus ordenanzas de policía, cuya aplicación vigilaba personalmente, y que llegaban hasta penetrar en el hogar. Su gran pasión fué el ejército; económico hasta la avaricia, gastaba sin tasa ni medida para el entretenimiento de sus tropas, llegando á reunir un brillante ejército cuyo efectivo no era inferior á 80,000 hombres magníficamente instruídos y equipados, cuya dirección nominal tenía á su cargo el rey, eficazmente asesorado por el veterano é inteligente general Dessau. Convencido de que la independencia de Prusia dependía de la eficiencia de su ejército, todo sacrificio le parecía poco costoso para conseguir su objeto. El propio rey nombraba á sus oficiales, que pertenecían casi todos á la nobleza y que constituían la principal salvaguardia del Estado. En cuanto á las tropas, unas eran reclutadas entre los jóvenes del país, mientras que otras procedían del voluntariado, lo que daba al ejército una composición abigarrada que exigía una disciplina férrea. La obsesión de FEDERICO GUILLERMO I era la de los soldados de elevada estatura, con los cuales constituyó su guardia, que era célebre en toda Europa. Para reclutarlos, apelaba á todos los medios, lo mismo á la violencia que á la astucia, pues sus agentes tenían orden de apoderarse de cualquier hombre joven cuya estatura fuese superior á 6 pies. A fin de que su amado ejército no careciera de nada, limitó todos los demás gastos, incluso los suyos, á lo indispensable, aumentando, en cambio, los ingresos por medio de una administración meticulosa, cuyos más mínimos detalles vigilaba él personalmente, haciendo que todos los empleados cumpliesen su obligación y castigando la prevaricación hasta con la pena de muerte, como ocurrió con un funcionario noble que malversó algunos fondos y fué ahorcado inmediatamente. El rey examinaba los presupuestos de cada departamento y en todos ponía observaciones que demostraban su buen sentido y su conocimiento de los asuntos económicos. FEDERICO GUILLERMO I, no obstante su pasión por el ejército, era fundamentalmente pacífico, por lo que su intervención en el exterior fué insignificante. Sin embargo, por la paz de Utrecht (1713), obtuvo importantes ventajas, consiguiendo para Prusia el Alto Güeldres y el reconocimiento definitivo de su dignidad real. El mismo año se vió complicado en la gran guerra del Norte por haber intentado ocupar Pomerania, de acuerdo con Rusia, Polonia y el representante sueco, que le ofrecieron, además, una indemnización de 400,000 táleros para cuando se hiciera la paz. Al regresar de Turquía Carlos XII, se negó á reconocer el acuerdo y conminó á FEDERICO GUILLERMO I á que evacuase Pomerania. Prusia declaró la guerra á Suecia y el general Dessau rechazó á Carlos XII hasta Stralsund, obligándole á retirarse á Suecia, mientras que él se apoderaba de la plaza fuerte y de la isla de Rugen. En 1720 se firmó la paz de Estocolmo por la cual Prusia entraba en posesión de las bocas del Oder, de Stettin, de las islas de Wollin y de Usedon y de Pomerania. En lo sucesivo se abstuvo de ninguna nueva campaña, limitándose cuando la guerra de sucesión polaca (1734-35) á enviar un cuerpo de ejército en auxilio de los austriacos contra los franceses. Políticamente, se mantuvo en la esfera de influencia austriaca y en 1726 y 1728 firmó con el emperador Carlos VII sendos tratados, en virtud de los cuales reconocía la Pragmática Sanción y se aseguraba la herencia de Julliers y de Berg, lo que no fué obstáculo para que el emperador prometiese en 1738 los mismos ducados á la línea Pfalz-Sulzbach. Personalmente, FEDERICO GUILLERMO I era de regular estatura, extremadamente grueso y gotoso desde su juventud. En Berlín tiene un monumento, obra de Siemering. Casó con Sofía Dorotea de Hannóver, que le dió seis hijos y numerosas hijas, de los cuales le sobrevivieron: Federico II *el Grande*, su sucesor; Augusto Guillermo (1722-1758); Enrique (1726-1802); Fernando (1730-1813); Federica Guillermina (1709-1758), que casó con el margrave de Bayreuth, y Luisa-Ulrica (1720-1782), esposa del rey Adolfo Federico de Suecia.

Bibliogr. *Memoiren der Markgräfin Friederike Sophie Wilhelmine von Bayreuth, 1706-1742;* Droysen, *Geschichte der preussischen Politik* (4.ª parte, Leipzig, 1869-1870); Förster, *Friedrich Wilhelm I* (Potsdam, 1835); Freylinghausen, *Sieben Tage am Hofe Friedrich Wilhelms I* (ed. por Krieger, Berlín, 1900); Paulig, *Friedrich Wilhelm I* (2.ª ed., Francfort del Oder, 1889); Stadelmann, *Friedrich Wilhelm in seiner Thätigkeit für die Landes Kultur Preussens* (Leipzig, 1878).

FEDERICO GUILLERMO II. *Biog.* Rey de Prusia, hijo del príncipe Augusto Guillermo y sobrino y sucesor de Federico II *el Grande*, n. el 25 de Septiembre de 1744 y m. el 16 de Noviembre de 1797. A la muerte de su padre (1758), fué designado presunto heredero del trono de Prusia, como más próximo pariente de Federico II, que no tenía hijos. De carácter dulce y afable, aunque disoluto é indolente, se hizo popular entre el pueblo, y así, cuando subió al trono (1786) fué muy bien acogido por todos, que esperaban dulcificaría el sistema de gobierno de su antecesor. En los primeros tiempos pareció responder á las esperanzas que su advenimiento había despertado, pues comenzó por suprimir los monopolios del café y del tabaco, hizo menos rígida la disciplina militar, fomentó la instrucción pública y consiguió, en fin, aumentar su popularidad. Pero no tardó en cambiar la opinión. Federico II había dejado una carga pesadísima á su sucesor, que no tenía ante sí más que dos caminos: gobernar por sí mismo, caso de que hubiese estado dotado de igual genio y energía que su antecesor, ó desarrollar nuevos factores y dar mayor intervención al pueblo en el gobierno. No supo hacer ninguna de las dos cosas, sino que más bien dejó que fuera rodando la máquina del Estado, tal como la había encontrado, de modo que no sólo no consiguió modificar la administración de Federico II, sino que no supo conservarla y aflojó y desorganizó todos los recursos de gobierno. Además,



Federico Guillermo II. Busto de G. Schadow

los ministros de su ilustre tío, que tanto habían contribuído al engrandecimiento de Prusia, fueron substituídos por favoritos incapaces que dilapidaron el tesoro público, mientras el rey se entregaba sin reserva en manos de sus amantes, tan influyentes como si fuesen verdaderas reinas. Las quejas se multiplicaron contra los funcionarios que aplicaban brutalmente la

ley á la percepción de los impuestos, cada vez mayores, desapareciendo así los últimos vestigios de las beneficiosas reformas que habían iniciado su reinado. Pero las quejas del pueblo dejaban indiferente á FEDERICO GUILLERMO II, cada vez más apartado del gobierno. La situación aun se agravó con el edicto llamado de religión (1788) que promulgó Woellner, ministro de Justicia y de Asuntos eclesiásticos, que promovió un gran descontento. Por él, se amenazaba á los sacerdotes con la destitución si se apartaban del dogma; los predicadores y los institutores quedaban sometidos á una estricta vigilancia y á un examen para comprobar su ortodoxia. Subsistía la libertad de conciencia, pero á condición de que no se hiciera ninguna propaganda sobre ella. Poco después un nuevo edicto, llamado de censura, abolió la libertad de la prensa, lo mismo en materia filosófica que política. En el exterior, logró FEDERICO GUILLERMO II al principio algunos éxitos, especialmente en 1787, cuando intervino en Holanda. Pero esta empresa no tenía ningún interés nacional, sino exclusivamente de familia, ya que su único objeto era restaurar á su cuñado Guillermo V de Orange. La guerra fué costosa y, no obstante el triunfo, FEDERICO GUILLERMO II no se atrevió á hacer pagar los gastos á los holandeses, lo que fué un nuevo dispendio para el Tesoro, al mismo tiempo que los oficiales del ejército se ensoberbecían excesivamente. Fracasó luego el proyecto de Hetzberg, ministro de Relaciones Exteriores, de engrandecer el territorio prusiano á expensas de Polonia; después de reunir gran número de tropas en Bohemia y en Silesia destinadas á tal objeto, FEDERICO GUILLERMO II renunció á sus planes, gastando de nuevo importantes sumas sin resultado alguno. A la caída de Hetzberg (1791), quedó Bischoffswerder encargado de la dirección de la política internacional, prevaleciendo su criterio de aproximación á Austria, que se tradujo poco después en una alianza cuyo principal objeto era sostener la causa de Luis XVI. El rey tomó parte personalmente en las campañas de 1792 y 1793, pero las diferencias entre los aliados y la falta de dinero por parte de Prusia, hicieron fracasar la empresa y FEDERICO GUILLERMO II hubo de firmar un tratado de subsidios con Inglaterra y los Países Bajos y más tarde la paz con Francia (Basilea, 1795). A decir verdad no fué esta la principal causa de la paz, sino más bien el cariz que tomaban los asuntos de Polonia, en los cuales tenía un vivo interés, no tanto por amor á aquel país como por evitar que cayera en manos de Rusia. A su iniciativa se debió la nueva Constitución democrática polaca, pero cuando Rusia suscitó la oposición á ella de los nobles, tomándola como pretexto para una intervención armada, FEDERICO GUILLERMO II envió igualmente sus ejércitos, no para apoyar á Polonia, sino para asegurar su parte de botín. En efecto, cuando el segundo reparto (1793), Prusia recibió Danzig, Thorn, Posen, Gnesen y Kalisch, ó sea más de 2,500 kilómetros cuadrados con una población de 1.000,000 de almas. Consecuencia de ello fué una revolución polaca á la que siguieron nuevas invasiones y un tercer reparto que dió á Prusia otro territorio de igual extensión y población que el anterior y del que formaba parte Varsovia. Además, en 1791, Carlos Alejandro había vendido á Prusia sus territorios (8,800 kms.^{2} y 385,000 habitantes) con lo que durante el gobierno del sobrino de Federico II *el Grande* la nación se había elevado á 320,000 kms.^{2}, poblados por 8.700,000 almas. Sin embargo, la fuerza interior del país era mucho menor que á su advenimiento. La hacienda estaba arruinada, pues no sólo había desaparecido el tesoro de Federico II (unos 50.000,000 de táleros), sino que las deudas contraídas ascendían á 22.000,000. Toda la obra que tanto esfuerzo y energía costara á su tío, estaba desquiciada; el ejército, indisciplinado y desmoralizado; los impuestos oprimían cada vez más al pueblo y para procurar nuevos recursos al erario público se restableció el monopolio de los tabacos. FEDERICO GUILLERMO II casó en primeras nupcias con Isabel de Brunswick, de la que se separó en 1769, y en segundas, con Federica Luisa de Hesse-Darmstadt, que le dió seis hijos: Federico Guillermo III, su sucesor; Luis, m. en 1796; Enrique, Guillermo, Guillermina, que casó con Guillermo I, rey de los Países Bajos, y Augusta, casada con Guillermo II, elector de Hesse. Además, tuvo dos esposas morganáticas, la condesa de Ingelheim y la condesa Doenhoff, de la que descienden los condes de Brandeburgo, y varias amantes, entre ellas la condesa de Lichtenau. Se le erigió un monumento en Berlín, obra de A. Brutt.

Bibliogr. Cölln, *Vertraute Briefe über die innern Verhaltnisse am preussischen Hof* (Amsterdam y Colonia, 1907-09); Cosmar, *Leben und Taten Friedrichs Wilhelms II* (Berlín, 1797); Mirabeau, *Histoire secrète de la cour de Berlin* (1786-87); Paulig, *Friedrichs Wilhelms II, sein Privatleben und seine Regierung* (Francfort del Oder, 1896); Philippson, *Geschichte des preussischen Staats vom Tode Friedrichs des Grossen bis zu den Freiheitskriegen* (Leipzig, 1880-82); Stadelmann, *Preussens Könige in ihrer Tätigkeit für die Landeskultur* (Leipzig, 1885); condesa de Wos, *Neunundsechzig Jahre am preussischen Hofe* (Leipzig, 1876).

FEDERICO GUILLERMO III. *Biog.* Rey de Prusia, hijo de Federico Guillermo II y de Federica Luisa de Hesse-Darmstadt, n. el 3 de Agosto de 1770 y m. en Berlín el 7 de Junio de 1840. Modesto, virtuoso y ordenado, era, sin embargo, demasiado tímido y muy susceptible á todas las influencias extrañas, cualidades y defectos que la educación recibida por él no modificó en lo más mínimo. Muy celoso de su autoridad, cuando subió al trono en 1797 despidió á todos los ministros de su padre y los substituyó por hombres honrados, aunque no muy inteligentes, é incapaces, por tanto, de llevar á cabo importantes reformas ni de hacer frente á las dificultades de la época. Abolió, es cierto, el monopolio del tabaco, el edicto de religión y la censura y devolvió su independencia á la justicia, pero su timidez y falta de energía le impidieron llevar adelante lo que podía esperarse de sus altas cualidades morales. Su indecisión se manifestó igualmente al renovarse la guerra de la coalición europea contra Francia (1805), pero una visita del emperador Alejandro de Rusia le decidió á una alianza secreta con los coaligados, tomando como pretexto las violaciones de territorio en Franconia. Sin embargo, la victoria de Austerlitz le hizo volver de su anterior acuerdo, y su ministro Haugwitz celebró una entrevista con Napoleón en Schoenbrunn, celebrándose un tratado de garantía mutua (15 de Diciembre de 1805), en virtud del cual Prusia recibiría el Hannóver á cambio de Ansbach, cedido á Baviera, y de Cléveris y Neufchâtel, cedidos á Francia. FEDERICO GUILLERMO III sancionó este tratado y ocupó Hannóver el 1.° de Abril de 1806, lo que le valió una declaración de guerra por parte de los ingleses, al mismo tiempo que Suecia tomaba las armas contra Prusia. Con tal motivo FEDERICO GUILLERMO III se consideró desligado de sus compromisos anteriores, máxime cuando Napoleón entablaba negociaciones con Rusia é Inglaterra. Para contrarrestar la política de Napoleón, decidió formar una



Federico Guillermo III de Prusia

confederación de los Estados de la Alemania del Norte, comenzando inmediatamente la guerra que se inició con las grandes derrotas de Jena y Auerstaedt, las cuales parecían anunciar el fin de la monarquía prusiana. El 27 de Noviembre de 1806 Napoleón entraba en Berlín, mientras que FEDERICO GUILLERMO III se refugiaba primero en Kustrin, después en Gaudenz, y por último, en Memel, poniendo los restos de su destrozado ejército á disposición del emperador Alejandro. La guerra continuó en la Prusia Oriental con el auxilio de Rusia, pero la victoria de Friedland permitió dictar á Napoleón la paz de Tilsit (9 de Julio de 1807), por la cual Prusia perdió la mitad de su territorio. El rey sobrellevó su desgracia con dignidad y aun mostró la firme determinación de reorganizar sus Estados, tarea que confió principalmente á sus ministros Stein y Hardenberg, renovando la alianza con Rusia, pero á la muerte de su esposa perdió de nuevo la confianza en sí mismo y se dejó llevar por los acontecimientos concluyendo una alianza contra Rusia con Napoleón (24 de Febrero de 1812), al que proporcionó un cuerpo auxiliar de 30,000 hombres. A fines del mismo año firmó un convenio de neutralidad con el general ruso Diebitch, y, sin saber cómo, se vió envuelto en una guerra contra Napoleón. Su Gobierno había reorganizado rápidamente el ejército, que se convirtió en un poderoso instrumento ofensivo, llevando la mejor parte en la campaña que siguió. El rey compartía la fatiga y los peligros de sus tropas y dió continuas pruebas de valor personal. Entró en París con los ejércitos coaligados, y después de la conclusión de la paz (1814), se dirigió á Berlín con Alejandro y luego á Viena, donde residió durante la celebración del Congreso. Tomó parte también en la campaña de 1815, contribuyendo eficazmente á la célebre victoria de Waterloo, que decidió la caída definitiva de Napoleón. Como se ve, Prusia había llevado el principal peso de la campaña, pero debido á la timidez del rey y á sus deseos de llegar á una paz rápida, no obtuvo de ella el provecho que Rusia é Inglaterra, si bien recuperó su lugar entre las potencias europeas. Una vez restablecida la paz, el rey consagró todos sus esfuerzos á restañar las heridas de la guerra y comenzó por dar el ejemplo, sacrificando todas las rentas de la Casa Real á cambio de una modesta lista civil. Contribuyó personalmente con sus ministros á la reorganización del Estado é introdujo beneficiosas reformas en los sistemas financiero y aduanero, inaugurándose durante su reinado el *Zollverein*, unión aduanera de los Estados alemanes, preliminar de la unión política. Se gastaron grandes sumas en el ejército, se mejoró la Instrucción pública y fué fundada la Universidad de Bonn. Personalmente redactó el edicto de la Unión por el cual quedaban fusionadas todas las iglesias de su reino. Ya desde 1815 había prometido una Constitución al pueblo, pero retrasó en lo posible sus compromisos, cuyo cumplimiento, por lo demás, no estaba exento de dificultades, aunque la principal estribaba en su falta de iniciativa. El rey se limitó á la creación de los Estados provinciales (5 de Junio de 1823), pero, en cambio, persiguió todo movimiento democrático y abolió la libertad de la prensa. Los disturbios consecutivos á la revolución de Julio de 1830 afirmaron á FEDERICO GUILLERMO III en su resistencia contra todas las exigencias populares y agudizaron las tendencias absolutistas de sus Gobiernos, que se manifestaron en una exacerbación de las persecuciones, lo mismo civiles que religiosas. Fueron encarcelados los obispos de Colonia y de Posen, y la opinión pública acabó por separarse completamente del Gobierno. En cuanto á su política exterior, fué tan desacertada como la interior. Supeditado en absoluto á la Santa Alianza desde 1815 é impulsado por los emperadores de Austria y de Rusia á la política reaccionaria de aquellas potencias, asistió á los Congresos de Troppau y Leibach, donde el emperador Alejandro y Metternich determinaron la intervención armada contra los movimientos liberales de Italia y España, y apoyó todas las medidas para evitar cualquier cambio en los convenios de Viena, tan desfavorables, precisamente, para Prusia. Favoreció la sumisión de Polonia por Rusia, estableciendo una severa vigilancia en la frontera (1831), pero no se atrevió á impedir la separación de Bélgica de los Países Bajos. En general, no obstante, fué querido del pueblo por la bondad de su carácter, por la moderación de sus costumbres y por los sacrificios que se había impuesto por el país. De su matrimonio con Luisa, hija del duque Carlos II de Mecklemburgo-Strelitz, tuvo los hijos siguientes: Federico Guillermo IV, que le sucedió; Cuillermo I, sucesor de su hermano y fundador del Imperio alemán; Carlota, rebautizada después con el nombre de Alejandra, esposa del zar Nicolás; Carlos (1801-1883); Alejandrina (1803-1892), que casó con el gran duque Pablo Federico de Mecklemburgo-Schwerin; Luisa (1808-1870), esposa del príncipe Federico de Orange, y Alberto (1809-1872). Después de la muerte de su esposa, casó morganáticamente con la condesa Augusta de Harrach, á la que concedió el título de princesa de Leignitz. En Berlín se le erigieron tres monumentos, debidos, respectivamente, á Drake (1849), Wolf (1871) y Eberlein (1900), teniéndoles también en Breslau y en Colonia. FEDERICO GUILLERMO III escribió algunos trabajos, entre los cuales citaremos: *Luther in Bezug auf die preussische Kirchenagende von 1822 und 1823* (Berlín, 1827); *Reminiscenzen aus der Kampagne 1792 in Frankreich*, y *Journal meiner Brigade in der Kampagne am Rhein 1793*. Baillen editó las *Briefwechsel König F. Wilhelms III, und der Königin Luise mit kaiser Alexander I* (Leipzig, 1900), y la correspondencia de la reina con el rey (Berlín, 1903).



Monumento de Federico Guillermo III en Berlín, obra de Drake

Bibliogr. Duncker, *Aus der Zeit Friedrichs d. Gr. und F. Wilhelms III* (Leipzig, 1876); Eylert, *Charakterzüge und historische Fragment aus dem Leben des Königs von Preussen Friedrich Wilhelms III* (Magdeburgo, 1842-46); Hahn, *Friedrich Wilhelm III und*

Luise (3.ª ed., Leipzig, 1877); condesa de Woss, *Neunundsechzig Jahre am preusichen Hofe* (Leipzig, 1876).

FEDERICO GUILLERMO IV. *Biog.* Rey de Prusia, hijo de Federico Guillermo III y de Luisa, n. el 15 de Octubre de 1795 y m. en Sans-Souci el 2 de Enero de 1861. Bajo la dirección de su madre hizo provechosos estudios, teniendo por maestros á Delbruck y á Ancillon, mientras que Scharnhorst y Knesebeck le instruían en las ciencias militares. Luego continuó sus estudios literarios, artísticos y científicos con Savigny, Niebuhr, Lancizolle, Rauck y Schinkel, llegando á poseer una cultura superior, lo que, unido á su inteligencia despejada y á sus nobles sentimientos, hacían esperar mucho de él. Asistió á la mayor parte de las principales batallas de las campañas de 1813 y 1814 y muy joven fué nombrado gobernador militar y político de la provincia de Pomerania. En 1828 viajó por Francia é Italia y antes y después desempeñó importantes cargos públicos, adiestrándose así en todas las artes del gobierno. Visitó también Rusia, de cuyo soberano era cuñado, y en 1840, cuando subió al trono, todo el pueblo alemán tenía puestas sus esperanzas en él. Al principio no defraudó á sus súbditos, pues inauguró su reinado con una amplia amnistía, suprimió la censura para los libros, dulcificó la de la prensa, se rodeó de los hombres más ilustres de Alemania y puso fin al conflicto con la Iglesia católica por el convenio de 1841, pero acabó por inclinarse del lado de los ultramontanos y de los antiguos protestantes. Tan liberal como se había mostrado al principio, no tardó en cansarse de su condescendencia hacia los que criticaban sus actos, haciéndoles objeto de persecuciones. Su predilección por el romanticismo y su amor á la Edad Media le llevaron á favorecer á la nobleza, apartándose cada vez más del pueblo que reclamaba con insistencia, como él había prometido, el establecimiento de un Gobierno representativo. Las Dietas provinciales exigían también el cumplimiento de la real promesa, y aunque reunió dos veces á los delegados en Berlín con tal objeto (1842 y 1847), en la segunda asamblea se negó á toda concesión. La revolución de Marzo de 1848 obligó al rey á variar de idea; después de los sucesos del 18 de Marzo que ensangrentaron las calles de Berlín, no atreviéndose á ahogar en sangre la resistencia, ni á arriesgarse á una derrota que tal vez le hubiese costado el trono, cedió en toda la línea, dió orden á las tropas que se retirasen, saludó desde un balcón de palacio los cadáveres de los insurrectos que habían perecido peleando contra él y recorrió las calles de la ciudad bajo los pliegues de la bandera alemana y seguido de una inmensa multitud, viniendo así á constituirse en jefe del movimiento nacionalista que prevaleció en el Parlamento de Francfort, aunque no se atrevió á dirigirlo ostensiblemente. El 5 de Diciembre del mismo año promulgó una Constitución bastante liberal y declaró que Prusia debía confundirse con Alemania. Esto no obstante, rechazó la corona imperial cuando se la ofreció el Parlamento de Francfort, pero luego, por consejo de Radowitz, se alió con Sajonia y Hannóver á fin de reconstituir una Alemania federal. Convocó luego un Parlamento en Erfurt, pero ante el temor de una guerra con Austria, abandonó sus proyectos de grandeza y renunció completamente á ellos por el tratado de Olmütz (29 de Noviembre de 1850). Descorazonado, sin duda, por este fracaso, perdió todo interés en el gobierno y se entregó en brazos de la reacción, restringiendo las libertades otorgadas y restableciendo el gobierno personal. Adquirió por herencia los principados de Hohenzollern, pero perdió el de Neufchâtel, que fué incorporado á Suiza. En 1844 y en 1850 fué objeto de sendos atentados de los que salió inmune; en 1857 sufrió un ataque de apoplejía y á los pocos meses un segundo ataque le dejó paralítico, encargándose del poder su hermano Guillermo, que en 1858 fué nombrado regente, sucediéndole á su muerte. A pesar de su brillante inteligencia y de su verdadero interés por el pueblo, no puede decirse que FEDERICO GUILLERMO IV fuese un buen rey. Es cierto que durante su gobierno ocurrieron acontecimientos importantes, pero no lo es menos que su participación personal en ellos fué más bien pasiva. Enamorado de un ideal romántico de monarquía absoluta, descontentó la mayor parte de las veces á sus súbditos y se dejó influir más de lo conveniente por Austria y Rusia. Había casado con Isabel de Baviera (1801-1873), que no le dió hijos. Ranke publicó su correspondencia con Bunsen (Leipzig, 1873), y sus discursos y proclamas aparecieron en Berlín, en 1861. Tiene monumentos en Berlín y en Potsdam, en cuyas poblaciones hizo construir magníficos edificios.



Federico Guillermo IV

Bibliogr. Friedberg, *Die Grundlagen der preussischen Kirchen politikunter König Friedrich Wilhelms IV* (Leipzig, 1882); Petersdorff, *König Friedrich Wilhelms IV* (Stuttgart, 1900); Rachfahl, *Deutschland König Friedrich Wilhelms IV und die Berliner Märzrevolution* (Halle, 1901); Ranke, *Friedrich der Grosse und Friedrich Wilhelm IV, zwei Biographien* (Leipzig, 1878); Reumont, *Aus Konig F. Wilhelms IV gesunden und Kranken Tagen* (Leipzig, 1885); Schmettau, *Friedrich Wilhelms IV, König von Preussen* (2.ª ed., Berlín, 1864).

Sajonia

FEDERICO AUGUSTO I «EL JUSTO». *Biog.* Elector con el nombre de Federico III y después rey de Sajonia, n. en Dresde el 23 de Diciembre de 1750 y m. el 5 de Mayo de 1827. Era hijo del elector Federico Cristián, al que sucedió en 1763, teniendo por tutor á su tío Javier. Aunque tímido y poco enérgico, su amor á la justicia y sus nobles sentimientos le permitieron hacer mucho en favor de su país, harto quebrantado por la uerra. Con la ayuda de su ministro Gutschmid, restauró la hacienda y desarrolló la agricultura y la industria, consiguiendo elevar los ingresos del Tesoro. Durante la guerra de sucesión de Baviera, fué aliado de Prusia (1778) y á la paz de Teschen obtuvo una indemnización de 6.000,000 de florines. Figuró también como aliado de aquel Estado en 1785 para fundar la alianza de príncipes; rechazó en 1791 la corona de Polonia y de 1792 á 1796 cooperó á la guerra contra Francia. Las negociaciones para formar, junto con Prusia y Hesse, una confederación de la Alemania del Norte, fueron interrumpidas por la guerra de 1806, á la cual FEDERICO AUGUSTO I aportó 22,000 hombres, pero vencidos los confederados en Jena, el hasta entonces elector se entregó á Napoleón, quien le concedió el título de rey (1806) junto con el ducado de Varsovia y el círculo prusiano de Cottbus. FEDERICO AUGUSTO I correspondió á estos favores prestando un concurso incondicional á Napoleón en las campañas de Austria y Rusia, sobre todo en la última, en que perdió cerca



Federico de Sajonia Altenburgo en 1826

de 20,000 hombres. A pesar de la oposición de su pueblo, permaneció fiel al emperador de los franceses, y ante la presión de los aliados consintió en firmar un convenio con Austria y en cerrar la plaza de Torgau á los imperiales, pero la victoria que Napoleón obtuviera en Lützen le movió á reanudar la alianza con él y á entrar con el emperador en Dresde, acompañándole en las batallas de Grossbeeren, Dennewitz y Leipzig, en que las armas francesas sufrieron una completa derrota. FEDERICO AUGUSTO I fué hecho prisionero y del gobierno de sus Estados se encargó un funcionario prusiano. Como se vieron claramente las intenciones de Rusia y de Prusia de entregar Sajonia á esta última potencia, FEDERICO AUGUSTO I protestó solemnemente, lo que no fué obstáculo para que una buena parte de sus Estados fuesen entregados á Prusia. FEDERICO AUGUSTO I cedió por la fuerza y el 22 de Junio pudo entrar en la capital de su mermado reino, donde fué recibido con grandes muestras de júbilo. En lo sucesivo se dedicó á administrar con celo sus pequeños Estados, que habían quedado reducidos á 15,000 kms.² con 1.182,744 habitantes. De su matrimonio con Amalia de Pfalz-Zweibrucken, sólo tuvo una hija, María Augusta. A FEDERICO AUGUSTO I se le elevaron monumentos en Leipzig y Dresde.

Bibliogr Bonnefons, *Un allié de Napoléon. Fréderic Auguste* (París, 1902); Herhmann, *Friedrich August* (Dresde, 1827); Pölitz, *Friedrich August* (Leipzig, 1830).

FEDERICO AUGUSTO II. *Biog.* Rey de Sajonia, hijo del príncipe Maximiliano y sobrino de Federico I, n. el 18 de Mayo de 1797 y m. el 5 de Agosto de 1854. Recibió una educación esmeradísima, sobresaliendo á la vez en los estudios militares, políticos y científicos. En 1818 fué nombrado general y desde 1819 tomó parte en las sesiones del Consejo secreto, pero á causa de los celos del ministro Einsiedel se le privó de toda influencia política. Cuando murió Federico I en 1827 y le sucedió su hermano Antonio, volvió á tener participación en el gobierno y desempeñó importantes cargos. En 1830 su padre declinó en su favor la sucesión al trono y fué nombrado corregente con su tío Antonio, al que sucedió en 1836. Aunque culto y de espíritu liberal, fué poco partidario de concesiones, y sólo después de los sucesos de 1848 consintió en hacer aprobar una nueva Constitución, pero como ésta diese lugar á la preponderancia de los elementos radicales, que poco después se negaron á aprobar la ley de impuestos, disolvió las Cámaras y se produjo una sangrienta sublevación (Mayo de 1849), que á duras penas pudo reprimir. En la política exterior, se apartó de la alianza con Prusia para formar la llamada de los cuatro reyes con Baviera, Wutemberg y Hannóver, cuya finalidad era restablecer la Constitución federal alemana (1850). FEDERICO AUGUSTO II era muy aficionado á los viajes y al estudio de la botánica y murió en una expedición al Tirol, á consecuencia de haberse caído de un coche. Le sucedió su hermano Juan, pues no tuvo hijos en ninguno de sus dos matrimonios, el primero con la archiduquesa Carolina de Austria y el segundo con la princesa María de Baviera. Había escrito una obra titulada *Flora Marienbalensis, oder Pflanzen und Gebingsarten,* en la que tuvo por colaborador á Goethe (Praga, 1837).

Bibliogr. Schladebach, *Friedrich August II König von Sachsen* (Leipzig, 1854).

FEDERICO I «EL BATALLADOR». *Biog.* Elector de Sajonia, hijo del margrave de Meissen Federico III, n. en Altenburgo el 29 de Marzo de 1369 y m. en la misma ciudad el 4 de Enero de 1428. En 1381 sucedió á su padre junto con sus hermanos Jorge y Guillermo II, bajo la tutela de su madre, y al dividirse los países de Meissen y Turingia, recibió la Marca oriental de Turingia, la Marca de Landsberg y algunas ciudades de Turingia, correspondiéndole, además, Coburgo por parte de su madre. Sus hermanos añadieron á sus posesiones, por compra, la ciudad de Saafeld, y en 1400 el distrito de Königsberg. A la muerte de su tío Guillermo *el Tuerto* (1407), FEDERICO I y Guillermo obtuvieron la mitad de Meissen, pero al morir el último en 1410, toda la herencia pasó á poder de FEDERICO I. Por el auxilio que prestó durante la guerra con los husitas al emperador Segismundo, éste le dió el electorado vacante de Sajonia. Después siguió por su cuenta la guerra y dícese que murió del disgusto que le ocasionó la huída de sus soldados ante el enemigo. De su matrimonio con Catalina de Brunswick tuvo cuatro hijos y dos hijas, sucediéndole Federico II, el mayor de aquéllos.

Bibliogr. Horn, *Lebens und Heldengeschichte Friedrichs des Streitbaren* (Leipzig, 1733).

FEDERICO II «EL BENIGNO». *Biog.* Elector de Sajonia, hijo de Federico I, n. el 22 de Agosto de 1411 y m. en Leipzig el 7 de Septiembre de 1464. Sucedió á su padre en el electorado en 1428, así como en las demás posesiones de Meissen, que tuvo que compartir con sus tres hermanos. Tomó parte en la guerra de 1431 contra los husitas, que terminó con la derrota de Taus. Más por la diplomacia que por las armas, procuró aumentar sus dominios, obteniendo en 1439 el burgocondado de Meissen que le disputaba Enrique de Plauen, al cual sólo le quedaron el título y los honores. A la muerte del rey Alberto trabajó celosamente por la elección de Federico III, su cuñado; en 1441, á causa de sus pretensiones sobre el Lausitz Inferior, se indispuso con el elector de Brandeburgo, pero se llegó á un acuerdo por el tratado de Zerbst. Muerto uno de sus hermanos, mientras que otro había abrazado la vida religiosa, sólo quedaron FEDERICO II y Guillermo, que no tardaron en indisponerse, por creer el segundo que aquél se había quedado con la mejor parte de la herencia, por lo que celebró un pacto secreto con el arzobispo de Maguncia para despojar á FEDERICO II de Turingia, pero aquél, enterado de



Federico III *el Sabio*, por Alberto Durero

sus manejos, invadió el país, desarrollándose una guerra que duró varios años, hasta que por fin, en 1451, se reconciliaron ambos. Había casado con Margarita, hermana del emperador Federico III, y le sucedió su hijo Ernesto.

FEDERICO III «EL SABIO». *Biog.* Elector de Sajonia, hijo de Ernesto, n. en Torgau el 17 de Enero de 1463 y m. el 5 de Mayo de 1525. Sucedió á su padre en el electorado, mientras que el gobierno de los restantes dominios lo compartió con su hermano Juan *el Constante*, existiendo siempre entre ambos la mejor harmonía. Príncipe culto y tolerante, estuvo en relación con muchos sabios de la época y fundó la Universidad de Wittemberg, á la que acostumbraba á llamar hija suya. En política perteneció al partido de Bertoldo de Maguncia, que preconizaba la reforma de la constitución del Imperio, y cuando en 1500 se llevó á cabo aquélla, FEDERICO III ocupó la presidencia de la comisión encargada de elaborarla. Aunque el elector era ferviente católico, por lo menos en su juventud, como lo atestiguan su peregrinación á Jerusalén (1493) y las reliquias que recogió, su corte fué la cuna del movimiento de la Reforma por haber acogido á Lutero, á Melanchton y á otros que acudieron en pos del primero. Al morir Maximiliano le fué ofrecida la corona imperial, que rechazó, trabajando, en cambio, por la elección de Carlos V. En los últimos años de su vida, sin convertirse abiertamente al luteranismo, permitió que la religión reformada se extendiera sin obstáculo en su país y la defendió contra la violencia, comulgando en el lecho de muerte bajo las dos formas. Permaneció célibe y le sucedió su hermano Juan.

Bibliogr. Sutzschmann, *F. der Weise* (Grimma, 1848); G. Spalatin, *F. des Weisen Leben und Zeitgeschichte* (Jena, 1851); Kolde, *F. der Weise und die Anfänge der Reformation* (Erlangen, 1881); *F. der Weise Kurfürst von Sachsen, Charakterbild* (4.ª ed., Leipzig, 1898); Bruck, *F. der Weise als Förderer der Kunts* (Estrasbusgo, 1903).

Schleswig

FEDERICO III. *Biog.* Duque de Schleswig-Holstein-Gottorp, n. en Gottorp en 1597 y m. en Tönning en 1659. Hijo mayor del duque Juan Adolfo, á la muerte de su padre obtuvo la parte ducal de Schleswig-Holstein, acogió á los arminianos expulsados de Holanda y fundó para ellos en 1621 la *Friedrichstadt* en el Eider. Atento durante la guerra de los Treinta Años á observar la neutralidad, no pudo librar, no obstante, á su tierra del pillaje, cuando después del descalabro del rey Cristián IV de Dinamarca, entraron Tilly y Wallenstein (1627) en la península. Al subir al gobierno, movió FEDERICO III á los Estados á que renunciaran á su derecho de elección é introdujo la primogenitura, con el consentimiento de Dinamarca y del emperador. Al morir el conde de Schaumburgo (1640) obtuvo el distrito de Barmstedt, que el emperador elevó á la categoría de condado. En recompensa á su neutralidad en la guerra suecodinamarquesa (1657-58), su yerno Carlos X de Suecia consiguió para él en la paz de Roeskilde el levantamiento del feudo dinamarqués sobre Schleswig. Le sucedió su hijo Cristián Alberto.

FEDERICO CRISTIÁN. *Biog.* Duque de Schleswig-Holstein, n. y m. en Augustemburgo (1765-1814). Era hijo del duque Federico Cristián de la línea de los Sonderburg-Augustenburg, y fué ministro privado, y en 1790 se encargó de la dirección de la Instrucción superior que fomentó mucho. A instigaciones del poeta dinamarqués Baggesen, á quien FEDERICO CRISTIAN había apoyado mucho, ofreció (1791) á Schiller, que estaba entonces gravemente enfermo, una renta anual de 1,200 táleros, que Schiller aceptó y gozó durante cinco años. En agradecimiento le dirigió en 1793 las *Cartas sobre la educación estética*, cuyos originales se perdieron en el incendio del castillo de Christianborg, en Copenhague (V. Max Müller, *Schillers Briefwechsel mit dem Herzog, F. C. von Schleswig-Holstein*, Berlín, 1875, y *Schillers Briefe an Herzog F. C.*, editado por Michelsen, Berlín, 1876). Sucedió á su padre en 1794, y cuando en 1806 el rey Federico VI, al disolverse el Imperio alemán, incorporó Holstein completamente á Dinamarca, se resistió con fortuna FEDERICO CRISTIÁN, pero perdió la confianza del rey. Vino el rompimiento completo cuando en 1810, á la muerte del hermano menor de FEDERICO CRISTIÁN, el príncipe Cristián Augusto elegido heredero de Suecia, los suecos no quisieron elegir al rey Federico VI, aunque el mismo había renunciado á su favor. Entonces FEDERICO CRISTIÁN se retiró para siempre á Augustemburgo.

Bibliogr. Clausen, *Frederik Christian, Hertug af Augustenborg* (Copenhague, 1896).

Sicilia

FEDERICO I. *Biog.* Rey de Sicilia. V. FEDERICO II, emperador de Alemania.

FEDERICO II. *Biog.* Rey de Sicilia. V. FADRIQUE I.

FEDERICO III. *Biog.* Rey de Sicilia. V. FADRIQUE II.

Suabia

FEDERICO II «EL TUERTO». *Biog.* Duque de Suabia, hijo de Federico I de Hohenstaufen y de Inés, hija del emperador Enrique IV, n. en 1090 y m. el 6 de Abril de 1147. Sucedió en 1105 á su padre y luchó por la causa de su tío Enrique V, quien le dejó al frente del Imperio durante su expedición á Italia. Al morir Enrique V, que había nombrado herederos á FEDERICO II y á su hermano Conrado, les fueron entregadas las insignias reales, pero el arzobispo de Maguncia hizo nombrar emperador á Lotario de Maguncia, que tuvo que luchar por espacio de algunos años con FEDERICO II y su hermano, hasta que en 1135 le reconocieron.

Suecia

FEDERICO I. *Biog.* Rey de Suecia, hijo del landgrave Carlos de Hesse, n. en Cassel el 28 de Abril de 1676 y m. en Estocolmo el 5 de Abril de 1751. Tomó parte en la guerra de Sucesión española como jefe de un cuerpo de ejército de Hesse, pero al servicio de Holanda, en el que permaneció hasta 1715, pasando entonces al de Suecia, por haberse casado, viudo ya de su primera esposa Luisa Dorotea, hija de Federico I de Prusia, con Ulrica Leonor, hermana de Carlos XII, que le nombró al año siguiente generalísimo del ejército sueco. Acompañó al rey, su cuñado, en las campañas de Noruega y se hizo muy popular entre las tropas á causa de su largueza y afabilidad. Después de la muerte de Carlos XII (1718) y para asegurar la elección de su esposa, que antes había renunciado á sus derechos hereditarios, hizo detener á Goertz, que patrocinaba la candidatura de Carlos Federico de Holstein-Gottorp, distribuyó el tesoro de guerra entre los generales más influyentes y consiguió que fuese elegida reina su esposa y más tarde que ésta abdicase á su favor (29 de Febrero de 1720), aunque se limitaron grandemente sus prerrogativas. Valiente y enérgico en su juventud, se entregó luego en manos de un partido político llamado *de los sombreros*, que estaba á sueldo de Francia y que no le buscó más que conflictos. A decir verdad, el otro partido, el *de las gorras*, cobraba de la corte rusa, de modo que, cualquiera de ellos que estuviese en auge, nunca se inspiraban más que en la conveniencia del que les pagaba. Consecuencia de esta política fué la desgraciada guerra con Rusia (1741) y la pérdida de las provincias Bálticas y de una parte de Finlandia En 1748 sufrió un ataque de parálisis y autorizó al Consejo para que substituyese su firma por una estampilla, con lo que su autoridad quedó completamente anulada. Muerto su padre en 1730, heredó el landgraviato de Hesse-Cassel, que cedió á su hermano Guillermo. No tuvo hijos de ninguno de sus dos matrimonios y le sucedió Adolfo Federico, príncipe de Holstein-Gottorp.

Bibliogr. Berch, *Kort utkast till K. Friedrichs och dess gemals lefvernes-beskrifning* (Estocolmo, 1788); Boude de Bioernoe, *Om Sveriges tillstand under K. Friedrichs af Hessen regering;* Fassman, *Leben un Thaten Koenigs von Schweden Friedrici* (Francfort y Leipzig, 1836).

Wurtemberg

FEDERICO I. *Biog.* Rey de Wurtemberg, hijo del duque Federico Eugenio, n. en Treptow el 6 de Noviembre de 1754 y m. en Stuttgart el 30 de Octubre de 1816. En 1777 entró en el ejército prusiano y en 1787 fué gobernador de la Finlandia rusa. En 1797 sucedió á su padre como gran duque de Wurtemberg y en 1799 tomó parte en la campaña contra Francia y tuvo que abandonar su patria, á la que volvió en 1801. Después de la paz de Amiens celebró un tratado separado con Francia y se le confirió la dignidad de elector, obteniendo, además, compensaciones de las pérdidas que había sufrido, con lo que adquirió nuevos territorios. Aliado ya abiertamente con Napoleón, le auxilió con un ejército de 8,000 hombres y después de la paz de Presburgo obtuvo nuevas cesiones de territorio, proclamándose rey en 1806. Su primer cuidado fué abolir la Constitución de Wurtemberg que había jurado al suceder á su padre, organizando un nuevo gobierno, que en realidad no hacía más que obedecerle ciegamente. Continuando en su alianza con Napoleón, envió á España sus soldados y en 1809 pasó á Austria al frente de un ejército. En 1809 hizo un viaje á París y obtuvo de Napoleón un nuevo aumento de territorio. Permaneció fiel á Napoleón, incluso después de la campaña de Rusia, á la que contribuyó con 15,000 hombres. Sin embargo, después de la batalla de Leipzig comenzó á mostrarse partidario de los aliados, combatiendo contra los franceses. En el Congreso de Viena rechazó toda limitación de su soberanía y, por tanto, se mostró contrario al restablecimiento del Imperio germánico. De su matrimonio con la princesa Augusta Carolina de Brunswick-Wolfenbuttel tuvo tres hijos: Guillermo I, que le sucedió; el príncipe Pablo, y Catalina, que casó con el rey Jerónimo de Westfalia.

Bibliogr. Pfister, *König Friedrichs von Würltemberg und seine Zeit* (Stuttgart, 1888).

Personajes varios

FEDERICO. *Biog.* Oficial corso, hijo de Teodoro, rey titular de Córcega (1730-1797). Después de la caída de su padre fué á Alemania y á Inglaterra, donde ganó el afecto del príncipe de Gales. Este le confió la negociación de un empréstito personal en Amberes, pero el rey lo desaprobó, y al regresar FEDERICO el mismo príncipe le recibió con frialdad, de suerte que, reducido á la mayor miseria, se suicidó á la entrada de la abadía de Westminster.

FEDERICO CARLOS. *Biog.* General alemán, príncipe de Prusia, hijo de Carlos y sobrino del rey de Prusia Federico Guillermo IV y del emperador Guillermo I, n. en Berlín el 20 de Mayo de 1828 y m. en Klein Glienicke el 15 de Julio de 1885. Niño aún, ingresó en el ejército y tuvo de 1842 á 1846 como profesor al comandante Roon. Estudió después en la Universidad de Bonn é hizo las campañas del Schleswig (1848) y de Baden, siendo gravemente herido en Wiesenthal. A partir de entonces se dedicó con entusiasmo al estudio del arte militar, y puesto en 1860 al frente del 3.er cuerpo de ejército, llevó á la práctica sus teorías y reformas, que ya había expuesto en numerosas conferencias. Encargado en 1864 de invadir el Schleswig á las órdenes de Wrangel, llevó á cabo una campaña triunfal, arrollando cuantos obstáculos encontraba á su paso y arrebatando importantes posiciones al enemigo. Poco después sucedió á Wrangel como generalísimo y conquistó la Jutlandia y Alsen. Cuando la guerra con Austria (1866), se le confió el mando de tres cuerpos de ejército y renovó sus éxitos. Partiendo de Lusacia, entró en Bohemia y derrotó á las tropas austrosajonas que mandaba Clam Gallas los días 26, 27, 28 y 29 de Junio. El 3 de Julio atacó el gran ejército austriaco de Königgrätz y lo mantuvo á raya, á pesar de ser más numeroso que el suyo, hasta dar tiempo á que el príncipe heredero entrara en el campo de batalla. Igualmente, en la guerra de 1870 tuvo una parte decisiva, mandando el segundo ejército alemán. El 16 de Agosto rechazó al ejército del general Bazaine, al que derrotó dos días más tarde. Durante el sitio de Metz rechazó todas las salidas de Bazaine y le obligó á capitular el 27 de Octubre. Luego sostuvo diferentes combates victoriosos con las fuerzas que querían levantar el cerco de París y el 4 de Diciembre se apoderó de Orleáns. Terminada la guerra, fué nombrado inspector general del ejército y redactó, junto con el general Schmidt, la nueva instrucción de la caballería. Sus trabajos fueron publicados por sus amigos con el título de *Eine militärische Denkschrift* (1860). El príncipe FEDERICO CARLOS, que fué uno de los hombres de guerra más notables de Alemania, tiene monumentos en Francfort del Oder y en Görlitz.

Bibliogr. Borcke, *Mitz Prinz Friedrich Karl Kriegs* (2.ª ed., Berlín, 1893).



Federico María Alberto archiduque de Austria

FEDERICO MARÍA ALBERTO. *Biog.* Archiduque de Austria, hijo del archiduque Carlos Alberto, n. en Groos-Seelowitz el 4 de Junio de 1856. A los quince años ingresó en el ejército y en 1882 ascendió á general, confiándosele á partir de entonces varios mandos de importancia. Al estallar la guerra de 1914-1918 era inspector general del ejército y el 1.° de Agosto de 1914 fué nombrado jefe supremo nominal de las fuerzas austrohúngaras, y en Diciembre del mismo año mariscal de campo, siendo destituído en 1917. Es hermano de la reina María Cristina de España y está casado con la princesa Isabel de Croy-Dulmen, que le ha dado ocho hijas y un hijo.

FEDERICO Y MARTÍNEZ (FRANCISCO DE). *Biog.* Político español, n. y m. en Madrid (1846-1910). Estudió en el célebre Colegio de Masarnau y en la Escuela de Ingenieros de Caminos. Afiliado al partido liberal, fué elegido diputado por Redondela en 1893, fué reelegido en numerosas legislaturas y desempeñó la vicepresidencia del Congreso en 1902, 1903 y 1905. Redondela y Burgo de Osma le declararon hijo adoptivo. En 1906 fué ministro de Fomento.



Francisco de Federico y Martínez

FEDERICO Y RUEDA (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. y m. en Huelva (1794-1859). Fué presidente de varias Audiencias provinciales, y autor de varios tratados de derecho, entre los que hay que citar: *Comentarios á las Leyes de Indias* (Madrid, 1819) y *Del derecho de asilo en España durante la Edad Media* (Madrid, 1821).

FEDERICH (BIENAVENTURADO FRANCISCO GIL DE). *Hagiog.* Sacerdote y misionero español, n. en Tortosa en 1705 y m. en Tonquín en 1745. Inclinado al sacerdocio, siguió esta carrera y profesó después en el convento de Santa Catalina de Barcelona. Decidido á la

predicación de la doctrina cristiana, pidió permiso para trasladarse á Filipinas, embarcando en 1730. Una vez allí comenzó su tarea evangélica organizando las misiones de Pangasinán. En 1735 solicitó pasar á Tonquín á convertir infieles y predicar el Evangelio, en cuya tarea empleó dos años, hasta que fué preso y encerrado en una mazmorra en Agosto de 1737. Allí permaneció siete años atado con cadenas á un pilar de piedra, y sufriendo toda suerte de miserias y privaciones con santa resignación, y finalmente, condenado á muerte, fué degollado el 22 de Enero de 1745.

Bibliogr. Lorenzo G. Sempere, *El bienaventurado Francisco Gil de Federich* (Valencia, 1906).

FEDERIGHI DE TOLOMEI (ANTONIO). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano n. en Siena y m. en 1499. Colaboró con el Rossellino en la edificación del palacio Piccolomini de Siena; esculpió las estatuas de los santos *Ansano, Sabino* y *Victor,* para la logia de la Mercanzia en Siena y ejecutó algunos grafitos en el pavimento de la Catedral. Otros trabajos arquitectónicos y escultóricos suyos son la fachada de la iglesia de Santa Catalina con la elegante logia del Papa y la del palacio dei Diavoli, una preciosa pila en la Catedral, la estatua de *San Antonio Abad,* etc.



San Antonio Abad por Antonio Federighi

FEDERLE (EGIDIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Stühlingen (Baden) en 1810 y m. en Friburgo de Brisgovia en 1876. Estudió bajo la dirección de Enrique Uster, en Fuerthalen, con quien aprendió la pintura á la aguada. Expuso sus obras en el *Turnus suizo* desde 1848 hasta 1858, siendo nombrado profesor de dibujo de las escuelas de Friburgo. Residió igualmente en el castillo de Lauffen (Schaffhouse) y en Constanza, en donde ha dejado numerosas obras.

FEDERMANN (HERTHA). *Biog.* Escritora alemana contemporánea, n. en Friedrichshagen en 1882. Se educó en la *Louisenschule* de Berlín y se dedicó á la literatura, distinguiéndose en la poesía dramática y en la lírica. Ha vertido al alemán la *Divina Comedia,* del Dante (1921); el *Tao-teh-King,* del filósofo chino Laotsen (1921), y se le deben, además, las colecciones *Gedichte* (1909); *Schatzbehalt,* antología de poetas contemporáneos (1909), etc.

FEDERMANN (NICOLÁS DE). *Biog.* Aventurero y descubridor alemán al servicio de España. Carlos V, á poco de subir al trono, concedió á los Welser, poderosos comerciantes de Augsburgo, el trozo de la costa venezolana comprendido entre el Cabo de la Vela y Maracapaná. Bartolomé Welser, banquero riquísimo, había prestado mucho dinero al emperador, que siempre anduvo necesitado de él, y le asistió también con sus consejos más de una vez, recibiendo, en cambio, la concesión dicha (1531). El primer adelantado que nombró la Compañía fué Ambrosio Alfinger, hombre inhumano, á quien mataron los indios. FEDERMANN que, con otros alemanes, pasó por entonces al Nuevo Mundo, hallábase en Coro (después de varios viajes por las Antillas) y luego se embarcó para Europa, deseoso de obtener el cargo que había quedado vacante. Aunque de acreditado valor, y conocedor de aquellas tierras, la Compañía prefirió á Jorge de Espira, dando á FEDERMANN el segundo lugar. Apenas llegados á América, mandó Espira á FEDERMANN que pasase á Santo Domingo en demanda de recursos. Hízolo así, pero antes envió á su capitán, Antonio de Chaves, al Cabo de la Vela, límite de la concesión alemana, con orden de esperarle en aquel punto. En efecto, á los pocos meses desembarcaba en aquellos parajes con 80 hombres, 30 caballos y abundantes comestibles frescos. Llevaba también ciertas máquinas para la busca de perlas, pero no aprovecharon, ni pudo hallar buzos que quisieran hacer aquella apetecida pesca. En cambio, consiguió asociar á su empresa á unos 100 españoles que á las órdenes del capitán Ribera andaban perdidos por aquellas playas. Hallándose así al frente de una hueste poderosa, decidióse á ir en busca de las tierras auríferas que se decía haber hallado Alfinger. Ya para entonces obraba FEDERMANN por su cuenta, sin sujeción alguna á su jefe Espira. Pero la gente iba de mala gana, por no parecer bien á la mayor parte de ella que se la llevase como alzada contra Espira. El crecido número de deserciones obligóle á volver hacia Maracaibo, adonde vino á parar al cabo de unos dos años de correrías inútiles. Reunidos nuevos hombres y recursos, penetró por segunda vez tierra adentro, aunque ahora como siguiendo los pasos de su jefe, y traspuesta la sierra penetró en la inmensa región de los llanos, reforzada su tropa con los 60 hombres de la expedición de Jerónimo de Torcal, que se le incorporaron en Tocullo. Por doquier se hallaban grupos de estos derrotados á quienes la ilusión del oro y de las piedras preciosas llevaba á América á consumir estérilmente energías y vidas que habrían estado mucho mejor empleadas en España. A pesar de todos los refuerzos FEDERMANN no disponía, al detenerse en Barquisimeto, impidiéndole las lluvias continuar la marcha, sino de 200 españoles y algunos indios. Pero esto era todo un ejército en aquellos tiempos y sitios, y como los soldados eran veteranos acostumbrados á aquella vida errante y fatigosa, decidieron animosamente continuar la marcha. Cerca del Apure supo que Espira venía en dirección contraria, y por no encontrarse con él, se metió en unos terrenos pantanosos donde estuvieron á punto de perecer ahogados. Volvieron un poco atrás, buscando tierra más alta al pie de la sierra, siempre con la esperanza de no encontrarse con el gobernador, pero tratando de huir de este riesgo cayeron en otro mayor, pues fué tal la cantidad de fieras é insectos venenosos que les salía al paso que estuvieron á punto de perecer. Vuelta la estación seca, internáronse en Los Llanos, pasaron otra estación lluviosa en cierta meseta pedregosa cerca del río Ariporo, y luego se internaron hasta el Meta, encontrando nuevamente vestigios de la tropa de Espira. Desengañado FEDERMANN de la existencia de tesoros en aquellas inmensas llanuras, y persuadido, por noticias que fuera recogiendo de labios de los indios, de que allende los montes existía un poderoso y rico Imperio, decidió marchar hacia él sin amilanarse por los relatos que le hacían del número de guerreros que defendían aquellas comarcas. Más de dos años de vida errante llevaba aquella gente cuando emprendió el asalto de la enhiesta Cordillera Andina, ascendiendo del infierno de Los Llanos á las heladas parameras de varios miles de metros de altura, cubiertas de hielo. Así llegaron á la población muisca de la Fosca (2,000 m.), donde tuvie-

ron noticia de otra expedición de españoles (la de Jiménez de Quesada). Dijéronles que más arriba, en Pasca, hallarían quien les diesen nuevas de aquella otra gente y emprendieron la temerosa ascensión, aun hoy dificilísima. Allí encontraron á Lázaro Fiante, al que había desterrado Jiménez de Quesada. Este, informado de la llegada de aquellos extranjeros, mandó emisarios que averiguasen qué gente era y lo que se proponía. Adquiridos los necesarios informes ofreció á FEDERMANN, si quería quedarse con él, 10,000 pesos de oro, y á su gente el mismo partido que la propia tenía. Aceptada la proposición, entraron los soldados de FEDERMANN en Santa Fe juntamente con los que de Quito venían acaudillados por Belalcázar. De Santa Fe de Bogotá regresó FEDERMANN á España, bajando el Magdalena juntamente con Quesada. Marchó luego á Alemania á presentarse á los Welser, á los que pensaba pedir el gobierno de Venezuela; pero irritados aquéllos con el descubridor por la actitud rebelde en que se mantuviera, no sólo no le dieron empleo alguno, sino que le quitaron el que tenía, y le embargaron sus bienes. FEDERMANN tomó de nuevo el camino de América dispuesto á recomenzar su vida aventurera, pero naufragó y se ahogó. Otros afirman que se salvó y que murió más tarde obscuramente en Madrid. Sobre esto nada se sabe de cierto. Era hombre corpulento, ágil y de grandes fuerzas. De suave condición, era el ídolo de sus soldados. Dícese que jamás le oyó nadie injuria ni palabra descompuesta.

FEDERZONI (JUAN). *Biog.* Escritor italiano, profesor de literatura del Instituto Galvani de Bolonia, n. en 1849. Se le debe: *Ballati e strambotti del secolo XIV* (1876); *L' entrata di Dante nel paradiso terrestre* (1890); *Artù, storia di antiche nozze* (1895); *Il paradiso perduto ed altri scritti* (1895); *Del periodo* (1895); *Fillippo Argenti* (1897); *Gli angeli nell inferno* (1897); *Il canto dell' usignolo* (1897); *Raccolta di prose e versi del secolo XIX* (1896-98); *Sopra Celestino V e Rodolfo d' Absburgo nella «Divina Commedia»* (1898); *Quando fu composta la «Vita nuova»?* (1898); *«Diporti Danteschi* (1905): *Interpretazione nuova di due passi della «Divina Commedia»* (1900); *Dei versi e dei metri italiani* (Bolonia, 1905), y *Rispondenze fra il canto XIII dell' «Inferno» e il XIII dell «Purgatorio»* (1905).


Juan Federzoni

FEDHALA. *Geog.* V. FIDALA.

FEDI (Pío). *Biog.* Escultor italiano, n. en Viterbo en 1815 y m. en Florencia en 1892. Hasta los diez y seis años fué aprendiz de platero en esta última ciudad y luego pasó á Viena, donde estudió grabado, y al volver á Florencia ingresó en la Academia de Bellas Artes, y allí se dedicó á la escultura, siendo, finalmente, pensionado para estudiar en Roma, donde compuso algunas de sus obras más notables, como *Jesucristo socorriendo á los enfermos, San Sebastián* y *Cleopatra* (1844). En 1846, por encargo del gran duque Leopoldo II, que le empleó después con frecuencia, esculpió las estatuas de *A. Cisalpino* y de *U. Pisano*, debiéndosele, además, el sepulcro de una hija del general Swow; el monumento del *marqués de Torrigiano* (1850); un monumento para celebrar la anexión de Saboya á Toscana (1860); *La Esperanza alimentando al Amor* (1861); *El Amor dominando á Júpiter y á la Tierra; La poesía sagrada; Pía de Tolommei y Nello della Pietra*, grupo inspirado en una escena de la *Divina Comedia*, y *El Angel de la Guarda transportando un alma al cielo.* Su obra maestra es el grupo *El rapto de Polixena*, que se encuentra en la *Loggia dei Lanzi* de Florencia y que por su grandeza y estilo puede compararse á las concepciones artísticas del Renacimiento.

FEDIA. f. *Bot.* Género fundado por Moench para plantas de la familia de las valerianáceas, con una especie, propia de la flora mediterránea. Se distingue aquél por sus estambres, cáliz no en forma de vilano y fruto trilocular con las celdas estériles más largas y estrechas, á veces con pericarpio esponjoso, los frutos laterales cuadriloculares. El cáliz con dos ó cuatro dientes y no acrescente; corola con el tubo muy largo y casi labiada; estambres en general desiguales.

La única especie, *F. Cornucopiae*, muy difundida en los países mediterráneos, es una hierba anual con tallo estriado de hasta 3 dm., hojas enteras ó dentadas, aovadas, las inferiores pecioladas y cimas corimbosas densas en el extremo de pedúnculos, que se engruesan mucho y á menudo aparecen corniculados por brácteas que se hacen rígidas; las flores son de color purpúreo y aparecen en primavera.

F. graciliflora tiene el tubo corolino delgadísimo y las celdas estériles más largas que la fértil en el fruto.

Las especies del género *Fedia* de Adanson se incluyen en el *Patrinia* de Jussieu, como parte de las del *Fedia* de Gaertner en el *Valerianella* de Haller, *Fedia* H. B. K. en el *Valeriana* de Linneo.

Sinónimo del *Fedia* de Moench es el *Mitroflora* de Necker.

FEDIENTE. p. a. ant. de FEDER. Que hiede.

FEDÍFRAGO, GA. (Etim. — Del lat. *fides*, fe, y *frangere*, romper.) adj. ant. INFIEL. Usáb. t. c. s.

FEDIMO. (Etim. — Del gr. *phaidimos*, brillante.) m. *Entom.* (*Phaedimus.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos. El tipo es de Filipinas.

FEDINA. f. *Ornit.* (*Phedina.*) Género de pájaros hirundínidos, propio de Madagascar, Mauricio y la Reunión, que se distingue por tener los dedos sin plumas y el pico muy ancho en la base, con los orificios nasales descubiertos. La cola es más corta y menos ahorquillada que en las golondrinas, y el plumaje pardo por encima, y por debajo blanquecino con estrías obscuras á lo largo del raquis de las plumas. Se conocen dos especies, la *Phedina borbonica* y la *Ph. madagascariensis.*

FEDIONDO, DA. adj. ant. HEDIONDO.

FEDKOVYCH-HORDYÑSKIJ (OSYPS). *Biog.* Poeta ukraniano, n. en la Bucovina en 1834 y m. en Czernowitz en 1888. Completamente analfabeto, aprendió á leer y escribir al ingresar en el servicio militar, ascendiendo á oficial en 1859. En 1863 abandonó el ejército y hasta 1872 fué inspector de las escuelas de su provincia natal. Tuvo ocasión entonces de dedicarse al estudio del idioma ruteno, en el que ya en 1861 había publicado algunas poesías en la revista *Slowo na Slovo.* El despertar político y literario de su pueblo encontró en él á uno de sus más fervientes adeptos y en la revista *Bukovina* hizo entusiastas campañas en este sentido. Sus poesías, que se distinguen por su sencillez y sano realismo, pintan la vida militar y las desigualdades sociales y están, sobre todo, impregnadas de ardiente patriotismo que exalta con frecuencia las bellezas naturales de su país. Entre sus obras líricas sobresalen los cantos militares *Dyki dumy;* entre las épicas descuella *Korol Hucul.* Escribió, además, varias comedias y dramas, como *Dovbus* y *Chmelnickij: Kermanych* (melodrama). Las típicas novelas de FEDKOVYCH-HORDYÑSKIJ, de la vida rústica en Bucovina, de gran valor literario, las publicó Dragomanov en 1876 en Kiev con el título *Povisti Osypa Fedkovyca.* FEDKOVYCH-HORDYÑSKIJ publicó la colección muy completa de sus poesías en 1867: *Poeziji* (publicada en *Kolomyje*). Una selección de traducciones al alemán, hechas por el autor, contiene el libro *Am Tscheremusch* (Czernowitz, 1882). Parte de las obras de FEDKOVYCH-HORDYÑSKIJ

han sido traducidas, en selecciones, á casi todos los idiomas eslavos.

FÉDOLO. m. *Entom.* (*Phaedolus* Karsch.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los nefesinos. Se reduce á una especie, *Ph. quadrimaculatus* Karsch, que vive en Madagascar.

FEDÓN. m. *Entom.* (*Phaedon* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los crisomelinos. De Europa se citan ocho especies; el *Ph. laevigatus* Duft. hállase hacia el Sur.

FEDÓN. *Hist. de la Filos.* Así se titula uno de los más bellos y profundos diálogos de Platón. Fedón, discípulo muy amado de Sócrates, refiere á Equécrates los últimos momentos de su maestro; la conversación tiene lugar en Flionte de Sición, donde no ha llegado todavía más noticia que la de la muerte de Sócrates después de haber bebido la cicuta. Fedón explica todas las incidencias del último día de la vida de Sócrates, desde que al amanecer entran en la cárcel sus discípulos, hasta que Sócrates expira. El maestro manda retirar á Jantipa, su mujer, que había acudido allí, llevando en brazos á uno de sus hijos, pues prefiere quedar solo con sus discípulos para continuar, sobreponiéndose á todo temor y cobardía, departiendo con ellos como hacía antes de su condena. Estaban presentes Apolodoro, Cristóbulo y su padre Hermógenes, Epigenes, Esquines, Ctesipo, Menexeno, Fedondes, Terpsion, Euclides, el fundador de la escuela de Megara, Antistenes *el Cínico.* Aristipo y Cleombroto se encontraban en Egina y Platón estaba enfermo. Los personajes que intervienen en el diálogo son principalmente Simmias y Cebes y alguna vez Critón y Fedón.

Sócrates no perdona ocasión para sugerir á sus oyentes reflexiones de carácter filosófico: el hecho de quitarle el guardia de la cárcel sus cadenas, motiva una observación sutil acerca de la relatividad del placer y del dolor; una alusión de Cebes al poeta Eveno le lleva á probar la ilicitud del suicidio; explicando el porqué durante su prisión ha compuesto Sócrates varias poesías, ha puesto en verso las fábulas de Esopo y ha dirigido un himno á Apolo, hace una apología del deber de obediencia á los dioses, etc. Sócrates en esta primera parte del diálogo es el hombre de siempre, el maestro que despierta un interés cada vez más vivo por su doctrina y por su persona, todo lo cual da al diálogo una fuerza emotiva y un carácter dramático insuperables. Quiere defenderse esta vez, delante de sus discípulos, que son para él «los verdaderos jueces». He aquí la tesis con que inicia Sócrates la discusión: «el hombre que ha consagrado toda su vida á la filosofía debe morir con mucho valor y con la firme esperanza de que gozará después de la muerte bienes infinitos. Los verdaderos filósofos no trabajan durante su vida sino para prepararse á la muerte; su preocupación constante es por el alma y no por el cuerpo, y sería ridículo que después de haber gastado un hombre toda su vida en prepararse para la muerte se indignase y aterrase al ver que la muerte llega.» Inmediatamente pasa á la cuestión de la supervivencia del alma. «Espero, dice, que hay algo reservado para los hombres después de esta vida y que, según la antigua máxima, los buenos serán mejor tratados que los malos.» Los argumentos que emplea Sócrates en el diálogo para demostrar la inmortalidad del alma se fundan en los conceptos de la verdad eterna y de la ciencia, en la naturaleza de la virtud, en la doctrina de la reminiscencia, en la generación de los contrarios y en la actividad ó poder del alma sobre el cuerpo. Platón va más lejos del problema, porque afirma también la eternidad del alma, pero la afirma sólo para el alma propiamente dicha, que, según él, residía en el cerebro ó parte superior del hombre. Y en cuanto al alcance de esta inmortalidad dice: «De ninguna manera es permitido aproximarse á la naturaleza de los dioses á aquellos que no han filosofado durante toda su vida y cuyas almas no han sido del cuerpo con toda su pureza. Las almas puras están llamadas á participar de las ideas y á disfrutar junto á Júpiter de una vida inmortal, pero las almas corrompidas vuelven á caer en cuerpos mortales, hombres ó bestias.» En este como en otros pasajes asoma el mito de la metempsicosis.

El *Fedón* era colocado en las antiguas ediciones del *Corpus Platonicum,* después del *Eutifrón,* la *Apología* y del *Critón,* formando una de las más acertadas tetralogías, por referirse todos estos diálogos al proceso y muerte de Sócrates. Pero parece indudable que el *Fedón* ha sido compuesto con bastante posterioridad á los otros tres, respecto de los cuales, por lo demás, se han suscitado sospechas de apócrifos, lo cual no ocurre con el *Fedón,* cuya autenticidad está suficientemente garantizada por testimonios de la más remota antigüedad. Fué escrito el diálogo, como el *Banquete,* el *Fedro* y la *República,* por Platón en su edad madura, y una vez fundada ya la Academia. En él, en efecto, se presenta ya una aplicación de su doctrina de las ideas y de otras enseñanzas que exceden del círculo habitual de la filosofía de Sócrates. Su fondo religioso y su tendencia casi ascética, le constituyen en la expresión más pura del grado á que pudo llegar el espiritualismo en Grecia. La apología del filósofo nos da el modelo del hombre bueno y perfecto.

Moisés Mendelssohn, filósofo judaicoalemán, publicó una bella imitación del diálogo: *Phaedon, oder über die Unsterblichkeit der Seele* (Berlín, 1764; 6.ª ed., por Friedlander, Berlín, 1821), que consta de tres partes: la primera sigue fielmente la obra platónica; en la segunda refuerza los argumentos en favor de la inmortalidad del alma, y en la tercera, desprendiéndose ya del fondo histórico, hace hablar á Sócrates como un filósofo del siglo XVIII. Contiene hermosas máximas y profundos pensamientos, y pueden considerarse estos tres diálogos de Mendelssohn como uno de los monumentos del espiritualismo alemán, de influencia leibniziana. V. O. Biltz, *Der Phaedo Platos und Mendelssohns* (1897).

Bibliogr. F. A. Wolf, *Zu Platon's «Phaedon»* (Berlín, 1812); H. Kunhardt, *Platon's «Phaedon» mit besonderer Rucksicht auf die Unsterblichkeitslehre erläutert* (Lübeck, 1817); G. F. Rettig, *Ueber Platon's «Phaedon»* (Berna, 1845); H. Schmidt, *Kritische Kommentar zu Platon's «Phaedon»* (Halle, 1850-52); A. Bischof, *Platon's «Phaedon», eine Reich von Betrachtung zu Erklärung und Beurteilung des Gesprachs* (Erlangen, 1866); B. Zimmermann, *Die Unsterblichkeit der Seele in Platon's «Phaedon»* (Leipzig, 1869); K. J. Liebhold, *Ueber Bedeutung des Dialogs «Phaedon» für platonischen Erkenntnistheorie und Ethic* (Rudolsladt, 1876); Dieckmann, *Ueber einige Umstellungen in Platon's «Phaedon»* (Bückeburg, 1877); A. Homma, *Erörterung der Künstlerichen Form des platonischen Dialog «Phaedon» und Prüfung der Gültigkeit der ebend. entwickelten Beweise für die Unsterblichkeit der Seele* (Budweis, 1880); G. Lamparter, *Noch einmal Platon's «Phaedon»* (Stuttgart, 1886); G. Poelzl, *Die Beweise für die Unsterblichkeit der Seele in Platon's «Phaedon»* (Marburgo, 1897); E. Bickel, *De Joannis Stolbaei excerptis Platonis de «Phaedone»* (Bonn, 1902); E. Meyer y K. Linde, *Zu Platons «Phaedon»* (1903); J. Rappenecker, *Logische Griederung der Platonischen «Phaedon»* (1906).

FEDÓN. *Biog.* Filósofo griego del siglo IV a. de J. C., n. en Elis, en la parte occidental del Peloponeso, hacia el año 401. Era descendiente de noble familia y fué hecho prisionero de guerra ó, según el relato de Diógenes Laercio y Estrabón, vendido más tarde como esclavo en Atenas, donde fué dedicado á los oficios más bajos, en cuya condición le conoció Sócrates. Consiguió éste que un amigo suyo que no ha podido precisarse si fué Alcibíades, Critón ó Cebes, le resca-

tara. Fué discípulo de Sócrates, y según Aulo Gelio, de Cebes y últimamente fundó en su patria una escuela de filosofía; tuvo por discípulos á Plistano, Equipilo, Asclepiades y Menedemo, quien trasladó la escuela á Eritrea (isla Eubea). Según Diógenes Laercio, compuso diálogos: los titulados *Zopiro* y *Simón* eran suyos, pero el *Nicias, Medo,* el *Antímaco* ó *Los ancianos* y los *Razonamientos de Escitia,* se atribuyen á otros como á Esquines *el Socrático* ó á Polieno. Se encuentran referencias de FEDÓN en Suidas, Aulo Gelio y Séneca en sus *Cartas.* Las doctrinas de este filósofo no difieren de las de los megáricos y de la escuela que continuó su dirección, ó sea, la de Eritrea. Fué una filosofía puramente dialéctica, pero no en el sentido de una lógica real como la de Platón, sino de un formalismo que convertía la ciencia del pensamiento en arte de la disputa; desde este punto de vista acusa un retroceso á la filosofía presocrática. FEDÓN aplicó también la dialéctica á la moral y enseñaba que nos hacemos virtuosos, sin saberlo, por el simple trato con los hombres honrados y buenos.

Bibliogr. V. MEGARA (ESCUELA DE), Zeller y las obras clásicas de Historia de la Filosofía griega; L. Preller, *Phædons Lebensschicksale und Schriften,* en el *Rhein. Mus.* (1846), en la *Encyklop.* de Ersch-Gruber y en los *Kleine Schriften,* de Preller, editadas por R. Köhler; Wilamowitz-Moellendorf, *Phaidon von Elis,* en el *Hermes* (1879).

FEDOR. (Etim. — Del lat. *foetor, oris.*) m. ant. HEDOR.

FEDOR. *Biog.* V. TEODORO.

FEDORA. f. *Zool.* (*Fedora* Jullien.) Género de briozoos, ectoproctios, del orden de los gimnolémidos, suborden de los quilostómidos ó quilostomatos, tribu de los escarinos.

FEDORENTA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Chiococca anguifuga,* de la familia de las rubiáceas.

FEDORENTO. *Geog.* Punta que forma el extremo SO. de la isla de Ons, adyacente á la costa de la prov. de Pontevedra. Limita por el O. la ensenada de su nombre que al E. se halla cerrada por la punta de la Porta.

FEDORIENTO, TA. (Etim. — De *fedor.*) adj. ant. Hediondo, fétido. || Desfigurado, manchado.

FEDOROV (INOCENCIO VASILIEVICH). *Biog.* Escritor ruso, conocido con el seudónimo *Omulevskij* (1836-1883). Primero fué empleado del Estado y más tarde estudió jurisprudencia en San Petersburgo. Allí colaboró en la revista satírica *Iskra (La Chispa)* y en otras publicaciones literarias. En 1863, establecióse en Irkutsk donde escribió sus famosos *Cuentos de Siberia:* á los dos años volvió á San Petersburgo donde publicó, en el *Ruskoie Slovo,* la popularísima novela *Sag za sagom (Paso á paso),* una especie de autobiografía que le valió un éxito señaladísimo entre la juventud rusa. La segunda novela *Popytka ne pytka (Investigación, no inquisición)* la dejó sin terminar, por haber sido arrestado por motivos políticos. Al recobrar la libertad, sufrió una grave afección á la vista en 1874; después de casarse volvió á Irkutsk donde se halló al borde de la miseria por haber destruído sus bienes un incendio. Poco antes de su muerte, establecióse en San Petersburgo donde publicó el libro de versos *Piesni zizni (Los cantos de la vida).*

FEDOROVITA. f. *Mineral.* Es una augita verde con el 2 ó 3 por 100 de sodio. Por contener las augitas verdes una regular proporción de sodio, han recibido el nombre de *egerinas augíticas* y constituyen un término medio entre la augita y la egerina.

FEDOROVYCH. *Genealog.* Estirpe de príncipes malorrusos (ukranianos). Los Fedorovych se consideraban descendientes del legendario Rurik; durante la unión lituana los Fedorovych deben haber conseguido el que la nobleza malorrusa se amalgamara con la polaca. Entre los individuos de esta familia descuellan: *Alejandro,* enviado como embajador á la corte de Rodolfo II, á Praga, en 1594; *Nicolás,* coronel zapórogo, hospodar de Valaquia (1633); *Juan,* coronel y luego atamán de Chmielnicki; distinguióse durante el asedio de Tbaraz, en 1648; *Daniel,* coronel zapórogo que tomó parte activa en la liberación de Viena por Juan Sobieski; *Juan,* que tomó parte activa en la sublevación polaca de 1830. Elegido diputado á las Cortes de Viena, en 1848, abogó por la abolición de la esclavitud. Se le debe el libro popular (en polaco) *Los aforismos de Juan Fedorovych* (Cracovia, 1873). Vladislao, hijo del anterior, primer presidente de la *Prosvita* de Lemberg; se le debe la fundación de varias instituciones filantrópicas y una serie de obras informativas, políticas, históricas y filosóficas; en polaco y ruteno publicó un libro de acertados aforismos en 1883.

FEDOSEOS. m. pl. *Hist.* Sectarios rusos, adversarios del popismo. En 1696 el diácono Feodosij Vasiljev fundó un nuevo convento de *raskolniks* en la Rusia del Noroeste, sobre territorio polaco, reuniendo en torno suyo numerosos prosélitos. Al principio, la doctrina de Feodosij Vasiljev era idéntica con la de los *raskolniks* de la Rusia Septentrional, los llamados *apopistas.* Al poco tiempo fueron originándose discusiones dogmáticas entre ambas sectas, sin que se consiguiese una norma definitiva. Entonces fué cuando Feodosij Vasiljev, en nueve artículos dogmáticos, estipuló todas las reformas, practicadas en su monasterio. Los sectarios del Norte, los llamados *pomorci,* no reconocían el matrimonio que Feodosij Vasiljev aceptaba, rechazando, sin embargo, la oración por el zar de Rusia. La consecuencia de tales disensiones fué la formación oficial de la secta de *fedoseos,* acaudillada por Feodosij Vasiljev (m. en 1711). Después de la muerte de éste, el centro de los fedoseos fué la ciudad Stara Rusa, cerca del lago de Ilmen. Entonces se introdujeron varias reformas dogmáticas en dicha secta, no reconociéndose la validez del matrimonio que empezaron á aceptar los *pomorci.* Durante el reinado de Catalina II, el centro de la secta fedosea, fué Moscou, donde se fundó para sus prosélitos el llamado *Cementerio Preobrazensky;* allí no tardó en concentrarse toda la administración de dicha secta. El comerciante Kovylin, uno de los presidentes de la secta, declaró el matrimonio un acto de herejía, llamando al zar el Anticristo de las Rusias. Con el tiempo, los fedoseos fueron acatando la autoridad del zar, aceptando el matrimonio. Durante el reinado de Nicolás, los fedoseos sufrieron rudas persecuciones y confiscaciones por parte de la Iglesia ortodoxa. Sin embargo, la secta, lejos de extinguirse, sigue en vigor hoy todavía, en toda la Rusia Central. El Anticristo, según la doctrina fedosea, es la decadencia de la pura doctrina de Jesucristo. Los fedoseos no tienen popes, sino sólo fieles mayores *(starsie),* encargados de administrar el bautismo, la absolución de los pecados, de hacer lecturas religiosas, de bendecir el matrimonio y enterrar á los muertos. El matrimonio, para ellos, no es sacramento, sino una unión voluntaria de dos individuos, por el espacio de la vida. Los fedoseos, exentos antes de la administración del Estado y privados de todo derecho civil, fueron reconocidos, en 1883, como legítimos súbditos del Imperio ruso, gozando de toda clase de privilegios civiles.

FEDOTOV (PABLO ANDREIEVICH). *Biog.* Pintor y poeta ruso, n. en Moscou en 1815 y m. loco en 1852. Ingresó en el ejército, y siendo ya oficial asistió á la Academia de Bellas Artes, abandonando, finalmente, el servicio cuando ya era capitán para consagrarse exclusivamente á la pintura. En sus primeras obras reproduce escenas de la vida militar, pero luego se dedicó á la pintura de género, distinguiéndose por un

humorismo que á veces degenera en cinismo y por una concepción extraordinaria de la realidad, por lo que se le ha llamado el *Gogol de la pintura*. Sus obras principales, son: *El coronel pretendiente; El amanecer después de un banquete; La viuda; En el almacén; La novia melindrosa; La antesala de un comisario de policía durante una fiesta; Una joven en peligro; Recepción del gran duque Miguel en el regimiento finlandés de la guardia; ¡Me he equivocado!; El cólera en San Petersburgo; Jugadores; Escena callejera; Tres personas desconocidas*, etc., así como una serie de retratos entre los que figuran: *T. E. Jakovieff; E. P. Rostopchin;* el padre del pintor, y un autorretrato en el que aparecen, además, varios de sus amigos. Se distinguió también como poeta satírico, adquiriendo sus composiciones, á pesar de su incorrección, mucha popularidad, especialmente la titulada *El coronel*. Sus principales poesías, así como una reproducción de sus cuadros, fueron publicadas por Bulgakov con el título de *P. A. Fedotov y sus obras* (San Petersburgo, 1893).



El bautizo, por Pablo Fedotov

FEDOTOVCE (GLIKERIJA NICOLAIEVNA). *Biog.* Actriz rusa, esposa del pintor Pablo Andreievich, nacida en Orla en 1846. Al quedar huérfana de padre y madre, fué protegida por una señora de su pueblo, y entró en la Escuela del Arte dramático en Moscou (1856). Debutó en 1862, en el *Pequeño Teatro* de la misma capital y desde entonces alcanzó gran fama de actriz dramática. Dotada de una voz sonora y melodiosa y de un rostro expresivo, llegó á interpretar los personajes más complicados del repertorio dramático, clásico y moderno. En conjunto, creó más de 200 tipos diferentes, denotando especial predilección por las obras de Ostrovsky y Shakespeare. Esta actriz ejerció una influencia señaladísima sobre el desarrollo moderno del arte dramático ruso.

FEDRA. (Etim. — Del gr. *phaidros*, brillante.) *Astron.* Asteroide n.° 174 del Catálogo. Sus elementos, según H. Oppenheim, para la época y osculación del 6 de Octubre de 1897 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 129° 24' 10''1$; $\omega = 286° 21' 18''9$; $\Omega = 328° 48' 32''4$; $i = 12° 6' 32''9$; $\varphi = 8; 23' 43''8$; $\mu = 734''0156$; $\log. a = 0,456201$; $m_0 = 11,6°$; $g = 8$. V. ASTEROIDE.

FEDRA. *Entom.* Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los colaspidinos. Es propio de Guayana.

FEDRA. *Mit.* Esposa de Teseo, madre de Acamas y Demofonte. Concibió por Hipólito, hijastro suyo, una pasión criminal: expuso sus deseos á Hipólito y habiéndola éste rechazado, le acusó ante Teseo de haber solicitado sus favores. Teseo, en castigo del supuesto crimen de Hipólito, lo entregó á las iras de Neptuno. FEDRA, víctima del remordimiento, se quitó la vida. Esta leyenda forma el asunto de la tragedia *Hippolytos* de Eurípides y de la *Phèdre* de Racine.

Bibliogr. Puntoni, en *Annali della R. Scuola norm. sup. di Pisa* (vol. 7.°, Pisa, 1884).

FEDRANASA. f. *Bot.* El género *Phaedranasa* Herb. comprende plantas de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las amarilideas y subtribu de las eustefinas, con tubo perigonial corto, hojas pecioladas, filamentos no alados, estambres erguidos, poco más largos que los tépalos. El perigonio es estrechamente embudado, con segmentos poco patentes, á menudo de dos colores; el escapo hueco, las hojas estrechas ú oblongas, en la época de la florescencia sólo una ó dos. Se incluyen cuatro especies de los Andes.

FEDRANTO. m. *Bot.* El género *Phaedranthus* de Miers comprende plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las bignonieas, con los zarcillos filiformes, á veces terminados en discos adhesivos, nunca en forma de garras; hojas de tres ó de dos limbos; disco carnoso; cáliz sencillo, no inflado, acampanado, cilíndrico, con 5 ó 10 nervios coriáceos, truncado ó dentado, rara vez lobulado y los lóbulos nunca alargados en lesna; corola empizarrada, regular, con tubo muy alargado y muy encorvado, lóbulos relativamente cortos, estambres salientes.



Sarcófago griego con la figura de Fedra
(Catedral de Girgenti, Italia)

La única especie, *Ph. buccinatorius*, es un bejuco robusto, con ramas poco angulosas, tomentosas en la parte superior, zarcillos divididos en tres ramillas una ó repetidas veces, foliolas coriáceas, reticuladas, por lo menos en la juventud tomentosas y con puntos

translúcidos, las flores en panojas paucifloras terminales, muy grandes y de un rojo hermoso, amarillas en la base. Vive en Méjico.

FEDRASPIS. f. *Entom.* (*Phaedraspis* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Se ha descrito una especie, *Ph. rufobalteata* Cam., de Sumatra.

FEDRICI (CÉSAR). *Biog.* Viajero veneciano de la segunda mitad del siglo XVI. En 1563 emprendió un viaje que duró diez y ocho años, recorriendo la India y visitando numerosos países, al mismo tiempo que se dedicaba con fruto al comercio. Publicó una obra titulada *Viaggio nell' India e oltre l' India,* muy apreciada por su veracidad y por los interesantes pormenores que da acerca de la historia y de las costumbres de la India y Persia (Venecia, 1587).

FEDRO. *Hist. de la Filos.* El diálogo platónico que lleva este nombre, con el subtítulo *De la belleza,* había sido incluído por su carácter en el grupo de los diálogos socráticos en las antiguas ediciones. Sin embargo, no parece este su lugar más adecuado después que la crítica ha desechado casi unánimemente la tesis de Schleiermacher que le consideraba como el más antiguo diálogo que compuso Platón. Es un diálogo que corresponde á la edad madura del filósofo y que tiene innegables analogías con el *Fedón* por lo que se refiere al momento histórico en que Platón debió componerlo (alusiones á Anaxágoras, reminiscencias pitagóricas, mitos, naturaleza del filósofo, etc.).

La conversación de Sócrates y Fedro tiene lugar un día de verano en que los dos amigos, sentados sobre la espesa hierba y á la sombra de un plátano, besando sus pies las aguas del Iliso bajo el cielo puro del Atica, oyen el canto de las cigarras y de las ninfas; en este cuadro en que todo irradia placidez y harmonía y en que el autor ha reunido todos los encantos de la naturaleza, deja oir su voz aquel que poseía á un tiempo el amor de la ciencia y la ciencia del amor. Por su asunto, el *Fedro* debe relacionarse con el *Banquete,* ó del Amor, y el *Filebo* ó del placer. En él resplandece la fuerza imaginativa de Platón; y de emoción intelectual puede calificarse el resultado de los argumentos que llevan á Fedro á la persuasión que Sócrates se propone. La figura de Fedro está soberbiamente delineada; es el oyente apasionado por la oratoria y al mismo tiempo atraído por la doctrina de Sócrates; algo ingenuo y versátil, pero siempre dispuesto á ceder ante la profundidad del maestro.

Es el diálogo una constante invitación del maestro á su discípulo para que eleve su espíritu á la consideración de la belleza eterna, inculcándole el desprecio de los placeres de los sentidos y el amor á la ciencia; aquéllos nos rebajan al nivel de las bestias, mientras que el amor perfecto, que caracteriza al filósofo, despierta en nosotros, por la contemplación de las bellezas imperfectas, el recuerdo de la esencia de las cosas. El discurso de Lisias contra el amor y los dos de Sócrates, son dos modelos del arte de la palabra: el falso y el verdadero. Los sofistas han corrompido la oratoria, poniéndola al servicio del medro personal y á ellos hay que oponer un nuevo arte de la demostración que acostumbre á saber distinguir la apariencia del verdadero ser. Esta es la dialéctica, la cual, mediante definiciones y divisiones, descubre la esencia de las cosas y se propone llegar, no á la opinión con que se satisface al vulgo, sino al verdadero saber en que descansa el filósofo.

Bibliogr. F. Ast, *De Platonis «Phaedro»* (1801); G. Lipke, *De Platonis «Phaedro» consilio* (Wesel, 1856); Volquardsen, *Platons «Phaedrus»: erste Schrift Platons* (Kiel, 1862); Rosenfeldt, *Ueber den innern Gedankengang in Platon's «Phaedrus»* (Reval, 1865); F. Schedle, *Einleitung zu Platon's «Phaedrus»* (Görz, 1869); W. Hinze, *Ueber Plan und Gedankengang in Platon's «Phaidros»* (1874); A. Hosek, *Wiehängen die Untersdunlen des zweiten Teils des platonischen Dialog «Phaidros» mit jenen des ersten Teils zusammen?* (Chrudim, 1875); Kindelmann, *Der philosophische gehalt des Mythus in Platon «Phaidros»* (Kremsier, 1881); Muche, *Der Dialog «Phaidros» und die platonische Frage* (Posen, 1885); Susemihl, *De Platonis «Phaedro» et Isocrates contra sophistas oratione* (Berlín, 1887); A. J. F. Lemercier, *De Platonis «Phaedro» dialogo* (Nancy, 1888); Cáda, *Datovani Platonova «Faidra»,* en *Listy filologicke* (28, 1901); P. Crain, *De ratione quae inter Platonis «Phaedrum», «Symposiumque» intercedat* (Jena, 1905); Potempa, *Der «Phaidros» in die Entwickelung der Ethik und Reformgedanken Platon's* (Breslau, 1913).

FEDRO. *Biog.* Filósofo griego de la época romana. Perteneció á la escuela epicúrea y vivió en el siglo I a. de J. C., muriendo probablemente el año 70 a. de J. C. En Roma (año 90 a. de J. C.) fué amigo de Atico y Cicerón, quien más tarde le volvió á encontrar en Atenas dirigiendo, ya viejo, la escuela de Epicuro, por haber muerto su jefe Zenón de Sidón. El célebre orador y erudito romano habla con elogio de este filósofo, cita de él dos tratados *Peri Hellados (Sobre la Grecia)* y *Peri zeon (De los dioses);* de este último se sirvió Cicerón para redactar su tratado *De natura deorum* (V. Fabricius, *Bibl. graec.,* III). En 1806 fué descubierto en Herculano un fragmento del original de dicha obra *(Herculanensia Archeological and philogical dissertations, contaning a manuscript found among the ruins of Herculaneum).* Editóla E. Drummond (Londres, 1810), Petersen (Hamburgo, 1833); V. *Herculanensium voluminum quae super sunt* (t. II, 1809; t. X, 1850); *Collectio altera* (t. XI, 1862). El autor de estos fragmentos se limita á exponer la interpretación física que los estoicos daban de la mitología griega; algunos críticos se inclinan á creer que dichos fragmentos son del libro *de pietate (peri eusebeias)* de Filodemo, discutiéndose, por tanto, si fué éste ó FEDRO el que inspiró á Cicerón su tratado *De la naturaleza de los dioses.* ‖ Otro filósofo del mismo nombre fué discípulo de Sócrates y admirador de los sofistas y dió nombre á uno de los más hermosos diálogos de Platón (V.). Es el mismo personaje que interviene en el *Banquete.* Taine se ocupa de él en *Les jeunes gens de Platon (Essais de critique et d'histoire).*

Bibliogr. Krische, *Forschungen auf dem Gebiet der alten Philosophie I. Die theologische Lehren der griechischen Denker* (Gotinga, 1840); Diels, en *Doxographi graeci,* y en *Sitzb. der Berlin Akad.* (1893); Gurlitt, *Der Epikureer Phaidros als Quelle in Ciceros philosophischen Schriften,* en el *Philologus* (57, 1898); Olleris, *De Phaedro, epicureo sive de Romanis Epicuri sectatoribus circa Caesaris tempora* (París, 1841); Preller, en la *Enciclopedia* de Ersch-Gruber. Consúltense igualmente los estudios acerca de las fuentes griegas que utilizó Cicerón, algunos sobre Epicuro y su escuela, y el artículo FILODEMO.

FEDRO. *Biog.* Fabulista latino, llamado también *Foeder,* que se supone vivió entre los años 10 y 70 de nuestra era. Son muy inseguros los datos que se saben de él, y aun éstos han sido objeto de rectificaciones. Su vida la conocemos por sus obras, pero al alterar el orden cronológico en los manuscritos, se ha incurrido en errores, parte de los cuales rectificó el erudito Luis Havet al restablecer las verdaderas fechas de dichos manuscritos. Nació en Macedonia y era hijo de padre esclavo que obtuvo la libertad para sí y para su familia, como lo demuestra el que FEDRO se llamase á sí mismo *liberto de Augusto.* Recibió una esmerada educación, en su patria probablemente, y muy joven se trasladó á Roma, dedicándose á la poesía. Introdujo la fábula en la literatura latina y aún consiguió darle en general un carácter que antes no tenía, pues si bien es cierto que la mayor parte de sus asuntos los

tomó de Esopo, los enriqueció y transformó completamente, de modo que podían considerarse como una novedad. En efecto, por su estilo, por las constantes é intencionadas alusiones personales, la obra de FEDRO parece más bien escrita en la época moderna. FEDRO no es un moralista ni un observador y el epíteto que más bien le cuadra es el de satírico. Así, en sus apólogos, que imitó de Esopo, mezcla las escenas contemporáneas con los mitos filosóficos, á veces llenos de obscenidades, y á menudo acude á otros autores griegos que le dan el argumento, aprovechándolo para atacar á tal ó cual personaje de su época. Conciso y rotundo, se esfuerza siempre en decir las cosas de la más breve manera posible, lo que le da á su lenguaje un vigor extraordinario; aunque rebuscado, su estilo se recomienda por la claridad, y su versificación es correcta y original, empleando frecuentemente el yámbico senario, á imitación de los autores cómicos griegos, pero con más rigor y ajustándose más á las reglas. FEDRO vivió pobremente y sufrió muchas persecuciones, especialmente por parte de Seyano, favorito de Tiberio, que, creyéndose aludido en algunas de las composiciones del poeta, envió á éste al destierro, imponiéndole, además, una pena infamante. Por espacio de algunos años permaneció alejado de Roma y se le prohibió dar á conocer ninguna de sus obras, pudiendo volver á la capital después de la muerte de Seyano (año 31 de nuestra era). Las obras de FEDRO se componen de cinco libros: los dos primeros aparecieron juntos; el tercero lo dedicó á Euticus, amigo y protector suyo, y el cuarto á Particulon. En cuanto al quinto, se supone que lo escribió durante el reinado de Nerón ó de Vespasiano. FEDRO fué poco conocido en la antigüedad y sólo le mencionan algunos autores, entre ellos Marcial y Prudencio. En cuanto al hecho de que Séneca dijese que no existían fabulistas latinos *(Consolatio ad Polybium)*, puede atribuirse, más que á desconocimiento, á que cuando el filósofo español escribió dicha obra (43 ó 44), FEDRO no hubiera salido aún de su reducido círculo. En cambio, en la Edad Media ejerció una influencia considerable. Ya en el siglo V, Avieno parafraseó las fábulas de FEDRO en dísticos elegíacos y por la misma época se dió una versión en prosa. Más adelante, hacia el siglo X, apareció la versión conocida con el nombre de Rómulo, que se extendió notablemente, así como la de Adhemar (siglo XI) y la anónima de Wissemburg. Las tres están en prosa. La primera edición de los cinco libros de FEDRO fué publicada por Pithou (Troyes, 1595), pero la desproporción que se nota en la extensión de algunos de ellos, indica claramente que esta colección es incompleta. En los comienzos del siglo XVIII fué descubierto en Parma el manuscrito de Perotti (1430-1480), arzobispo de Manfredonia, que contenía 64 fábulas, de ellas 32 que no estaban en la anterior. Fué publicado por Cassitto (Nápoles, 1808), y poco después, de un modo más correcto, por Jannelli (Nápoles, 1811). Posteriormente (1831), Angelo Mai publicó un manuscrito mucho mejor conservado, descubierto en el Vaticano, cuya autenticidad fué puesta en duda durante algún tiempo, si bien después se ha reconocido por todos los críticos. Debióse esto principalmente á que, sabiendo por Avieno que FEDRO sólo había escrito cinco libros, resultaba inadmisible admitir la existencia del sexto, que hoy se considera como un apéndice, siendo imposible precisar el texto correspondiente á cada libro. Así y todo, es probable que todo lo que conocemos de FEDRO no forme aún su obra completa. Modernamente se han hecho numerosísimas ediciones de las *Fábulas* de FEDRO, que han sido traducidas total y parcialmente á casi todas las lenguas é imitadas por no pocos escritores. Merece, en primer lugar, singular mención la imitación (mejor que versión, de Poggi) en versos latinos y que puede muy bien compararse con el original. En Francia hay, además, la de Jolly, escrita en hermosos versos, y la de Masson, en prosa. Ambas son fieles. El tomo 144 de la *Biblioteca clásica*, publicada en Madrid, está dedicado á la versión de las *Fábulas* de Fedro.

Bibliogr. Escribieron estudios biográficos de FEDRO: Desbillons, en Francia; Fitze, en Inglaterra, y Pagenstecher, en Alemania. En España hay el estudio biográfico y crítico de Julián Apraiz; Vandaele, *Quamente Phoeder fabellas scripserit* (París, 1897); Havet, *La fable politique dans Phèdre*, colección de artículos publicados en la *Grand Revue* (París, 1899); Gellet, *De Poesi, apologorum eorumque scriptoribus;* Herder, *Disertación sobre la fábula esópica;* Funcke, *Apologia pro Fedro ejusque fabulis;* Schwabe, *De Phaedro antiquitatis scriptore;* Vannucci, *Literatura latina;* González Garbin, *Literatura clásica latina* (Granada, 1882).

FEDROPO. m. *Entom.* (*Phaedropus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los entiminos. Se citan tres especies del Brasil, entre ellas *P. candidus* F.

FEDSARA ó FEZARA. *Geog.* V. FETZARA.

FEDTSCHENKOA. f. *Bot.* Género fundado por Regel para plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las hesperideas, subtribu de las malcolminas, con diafragma fibroso, hialino, estambres más largos soldados, lóbulos del estilo erguidos, semillas uniseriadas, cáliz ligeramente giboso, pétalos de color purpurino pálido, silicua estrechamente lineal retorcida, estilo corto, valvas sin nervios, infladas hemisféricamente sobre las semillas.

La única especie, *F. turkestanica*, del Turquestán, es una hierba anual con pelos sencillos y estrellados y hojas indivisas.

FEDURA. f. ant. CONFIANZA

FEE (ANTONIO LORENZO APOLINAR). *Biog.* Médico, botánico y escritor francés, n. en los Ardennes el 7 de Noviembre de 1789 y m. en París el 21 de Mayo de 1874. Fué primeramente farmacéutico militar y desde 1833 profesor de botánica de la Facultad de Medicina de Estrasburgo y jefe de la farmacia del Hospital militar de dicha ciudad. Sus principales trabajos científicos son: *Flore de Virgile*, publicado en las *Obras* de Virgilio (París, 1822); *Méthode lichénographique* (París, 1824); *Cours d'histoire naturelle pharmaceutique* (París, 1828); *Essai historique et critique sur la phytonymie ou nomenclature végétale; Flore de Théocrite et des autres bucoliques grecs* (París, 1832); *De la reproduction des végétaux* (Estrasburgo, 1833); *Examen de la théorie des rapports botanico-chimiques* (1833); *Commentaires sur la botanique et la matière médicale de Pline*, publicados en la edición de las *Obras* de este autor (París, 1833); *Catalogue méthodique des plantes du Jardin Botanique de Strasbourg*, é historia del mismo (1836); *Essai sur les Cryptogames des écorces exotiques médicinales* (París, 1824-1837); *Mémoires lichénographiques* (1838); *Mémoires sur la famille des Fougères* (Estrasburgo, 1839-57), y otras muchas memorias sobre botánica. Se le debe, además: *Vie de Linnée; Promenades en Suisse; Souvenirs de la guerre d'Espagne; Etudes philosophiques sur l'instinct et l'intelligence des animaux*, y numerosos artículos, lo mismo científicos que literarios.

FEEA. f. *Bot.* El género *Feaea* Spr. ó *Féa* del mismo es sinónimo del *Selloa* H. B. K., de la familia de las compuestas.

FEEA. (Etim. — Del gr. *phaios*, pardo.) f. *Entom. (Phaeea.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos. Sus especies se han encontrado en Méjico y en Filipinas.

FEEN (DIE). *(Las Hadas.) Mús.* Opera en tres actos, letra y música de Ricardo Wagner. Escrita en Wurzburgo en 1833, es la primera obra escénica que compuso el maestro, siendo, por tanto, muy anterior á *Rienzi;* su argumento está tomado de la obra *La*

Donna Serpente, de Gozzi. No se oyó completa hasta 1838, fecha de su representación modelo, en Munich.

FEER (EMILIO). *Biog.* Médico suizo contemporáneo, n. en Aaran en 1864. En el Gimnasio de esta población cursó la segunda enseñanza y los estudios superiores en las Universidades de Munich, Basilea, Heidelberg y Viena. En 1892 empezó á ejercer su profesión en Basilea y en 1895 se encargó de la enseñanza de medicina de la infancia, como *Privatdozent,* pasando en 1907 á Heidelberg como profesor titular. En 1911 fué llamado por la Universidad de Zurich para continuar allí la enseñanza de la misma asignatura y la dirección del Hospital de niños. Es autor de *Natürliche Ernährung des Säuglings; Diphterie, Rachitis, Einfluss der Blutsverwandtschaft; Ekzem, Tuberkulosis der Kinder,* y *Lehrbuch der Kinderheilkunde* (6.ª ed., 1920).

FEER (ENRIQUE LEÓN). *Biog.* Orientalista francés, n. en Ruán en 1830. En 1864 sucedió á Foncaux como profesor de lengua tibetana de la Biblioteca Nacional y en 1869 pasó al Colegio de Francia como encargado de un curso anexo de tibetano y mogol. Finalmente, en 1880 fué nombrado bibliotecario de la Nacional. A partir de 1866 colaboró en el *Journal Asiatique* en el que publicó una serie de estudios muy interesantes que contienen nuevos puntos de vista y hechos sobre la historia, la literatura y la doctrina del budismo. Colaboró también en la *Revue des Cours Publiques, Revue des Deux Mondes, Revue Contemporaine, Bulletin de la Société de l'Histoire du Protestantisme,* etc., etc., debiéndosele, además: *Les ruines de Ninive* (1864); *La puissance et la civilisation mongoles au XIIIe siècle* (1867); *République et royauté* (1871); *Analyse du Kandjour,* en el vol. II de los *Annales* del Museo Guimet (1881); *Contes indiens: les trente deux récits du trône* (1883); *Avadanaçataka: Cent légendes boudhiques,* en el vol. XVIII de los *Annales* del Museo Guimet (1891). Por encargo de la Sociedad de los textos palis editó la colección titulada *Samyuttanikaya* (Londres, 1884-90).

FEERIA. f. *Bot.* Género fundado por Buser para plantas de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las campanuloideas, tribu de las campanuleas y subtribu de las wahlenberginas, con el disco epigino sin glándulas salientes, filamentos libres ó casi libres de la corola, ovario ínfero, anteras libres, cápsula redondeada, en general con muchas semillas, loculicida en el ápice, lóbulos estigmáticos anchos, á veces muy pequeños, corola embudada, con tubo estrecho.

La única especie, *F. angustifolia,* de sitios secos y soleados del Atlas marroquí, es una hierba vivaz, con muchas ramas erguidas, bastante hojosas, las hojas lanceoladas ó cuneiformes, con pocos dientes en la parte superior, flores pecioladas, muchas reunidas en cimas umbeliformes largamente pedunculadas, formando una panoja umbeliforme.

FEETELER. *Geog.* V. FAUVILLERS.

FEEZA. (Etim. — De *feo.*) f. FEALDAD.

FEFACIENTE. (Etim. — De *fe* y *faciente.*) adj. ant. FEHACIENTE.

FEFAUT. m. *Mús.* Voz correspondiente á la terminología musical antigua. Era una palabra compuesta de la letra *f* y de las notas *fa* y *ut.* El tono *fefaut* empezaba en el cuarto grado de la escala diatónica de *do (fa),* desarrollándose según los preceptos del canto llano y del canto figurado.

FÉFERES. m. pl. *Amér.* Cosas accesorias ó postizas y también los trastajos ó menudencias de poco interés (cachivaches, chirimbolos, bártulos, enseres, etcétera). Corruptela del colombianismo *chécheres.*

FEFIÑANES. *Geog.* Pequeña ensenada de la prov. de Pontevedra; se abre en la costa de la ría de Arosa, no lejos de la localidad de San Benito de Fefiñanes.

FEFIÑANES. *Geog.* Antigua jurisdicción de la que fué prov. de Santiago, hoy Pontevedra. Se componía de la villa de San Benito de Fefiñanes y de varias parroquias y pertenecía al conde de Fefiñanes.

FÉGADO. (Etim. — Del lat. *ficatum.*) m. ant. HÍGADO.

FÉGALO ó FÍGALO. *Geog.* V. FIGALO.

FEGARITIS. f. *Pat.* Nombre aplicado antaño á la estomatitis ulcerosa observada en algunas epidemias, especialmente de los ejércitos en campaña.

FEGATELA. f. *Bot.* El género *Fegatella* de Raddi es sinónimo del *Conocephalus* Neck., de plantas hepáticas de la familia de las marcantiáceas, así como algunas especies del *Fegatella* Tayl. se incluyen hoy en el *Aytonia* Forst. y otras en el *Reboulia* de Raddi, parte del *Asterella* Pal. de la misma familia.

FEGEO. *Mit.* Rey de Arcadia. V. el artículo ALCMEÓN. *Mit.*

FEGER (PLÁCIDO). *Biog.* Religioso benedictino alemán, n. en 1804. Estudió en Tirnovo, y allí por muchos años fué párroco, siendo luego nombrado rector del Seminario de Posen (Polonia austriaca), y más tarde vicerrector del Seminario Pázmánian de Viena. Tomó el hábito benedictino en San Benito de Laybach en 1860; en 1864 se le nombró presidente de la archicofradía del Santísimo Rosario, maestro de novicios y consejero eclesiástico del obispo de Linz. Escribió: *Handbüchlein der Rosenkranz-Erzbruderschaft,* libro de oraciones para los cofrades del Santísimo Rosario (Linz, 1862); *Die Geheimnisse des Rosenkranzes* (Ratisbona, 1864); *Fasciculus florum maialium* (Ratisbona, 1869); y *Einige Weizen-Achren vom Acker des Herrn: Spicae triticeae collectae in agro Domini. Wells* (Birlbaur, 1879).

FEGERSHEIM. *Geog* Población de Francia, en Alsacia-Lorena, departamento del Bajo Rhin, situada á 12 kilómetros SSO. de Estrasburgo, á orillas del Ill; unos 2,500 habitantes. Estación de ferrocarril. Fuente mineral recomendada para las enfermedades de los ojos.

FEGIMANRA. f. *Bot.* Género fundado por Pierre para plantas de la familia de las anacardiáceas y tribu de las mangifereas, con tubo largo y cuatro lóbulos cortos en el cáliz, cuatro pétalos oblongos, doble largos que el cáliz, disco lateral, incompleto, formando un lóbulo escotado, un estambre, con filamento ancho, papiloso y con pelos blandos, más largo que la antera aovada.

La única especie, *F. africana,* del Africa Occidental tropical, es un arbolillo con ramas gruesas, lampiñas, hojas oblongotrasovadas, aguzadas en el ápice, cuneiformes en la base, flores pequeñas, cortamente pedunculadas, en racimos compuestos.

FEGMATOSERIS. m. *Paleont.* (*Phegmatoseris* Milasch.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los fúngidos, subfamilia de los lofoserinos. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios correspondientes al jurásico.

FEGOBIA. f. *Entom.* (*Phegobia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Sólo se conoce una especie, *Ph. tornatella* Bremi, de la Europa Central.

FEGOMÍA. f. *Entom.* (*Phegomyia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Las larvas forman pliegues foliares entre las hojas de *Fagus silvatica;* la metamorfosis se verifica en tierra. Se ha descrito una especie, *Ph. fagiola* Kieff., de Europa.

FEGONIO. m. *Paleont.* (*Fegonium* Unger.) Denominación genérica utilizada por los paleontólogos para designar los restos fósiles de troncos pertenecientes á dicotiledóneas, que se caracteriza por presentar vasos numerosos, bastante estrechos, dispuestos en filas radiales, aréolas en las porciones contiguas de las paredes, puntuaciones sencillas al lado de los radios medu-

lares, perforaciones alargadas sencillas escalariformes en la madera primitiva, radios medulares numerosos, pluriseriados, fibras leñosas con aréolas, parénquima leñoso claro. Este fósil responde á la estructura del grupo *Eufagus*, del que no conocemos más que hojas del terciario

FEGOPTERIS. m *Bot.* El género *Phegopteris* de Fée se incluye hoy en el *Nephrodium* Rich. pt., de helechos de la familia de los polipodiáceos, tribu de los aspidieos y subtribu de los aspidinos.

FEGORNIS. m. *Ornit. (Phegornis.)* Género de aves zancudas, de la familia de las carádridas, que comprende una sola especie, propia de Chile y el Perú, y está caracterizado por su pico largo y recto y sus patas relativamente cortas, sin dedo posterior. La especie única es el *Phegornis Mitchelli*, llamado en Chile *pollito de mar*. Mide unos 18 cm. de longitud, de los que cerca de 3 corresponden al pico, y es de color pardo obscuro por encima, blanco con estrechas bandas obscuras por debajo, con el cuello rojo, una banda pectoral blanca, la frente y la garganta negras, y la parte alta de la cabeza negra también, pero rodeada de una ancha banda blanca. El naturalista Fraser, que fué quien descubrió esta especie, la encontró en los pantanos del centro de Chile, al pie de los Andes.

FEGRA. f. *Pat* V. FEGARITIS.

FÉGRÉAC. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Loire Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. y á 7 kms. SSE. de Saint-Nicolas-de-Redon; unos 300 h. (2,800 con el municipio).

FEGYVERNEK. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Jasz-Nagy-Kun, dist. y á 27 kms. ENE. de Szolnok, sit. en la margen izq. del Tisza (Theiss); unos 5,000 h. con el mun. Est. f. c. Tabaco.

FEHACIENTE. (Etim. — De *fefaciente.*) adj. *Der.* Que hace fe en juicio.

FEHDALA ó FEDALA. *Geog.* Puerto de la costa occidental de Marruecos, sit. á los 3° 44′ de lat. S., á unos 23 kms. al N. de Casablanca, y el único abierto por la naturaleza en aquel litoral desde la Chauia hasta el Estrecho. Dos islotes unidos en marea baja entre sí y con la costa, forman un rompeolas natural de 1 km. de long. Protegido el seno así formado de los vientos del SO. y del NO., queda al E. una entrada muy segura y practicable en todo tiempo. Una sociedad francesa unió por un dique los dos islotes, construyó grandes almacenes, un muelle de 150 m. de long. y una l. f. de 60 cm. de anchura, enlazando el puerto con el f. c. Casa-Blanca-Rabat. En 1917 el valor del tráfico de este puerto excedía ya de 1.000,000 de francos. Pero es FEHDALA más importante como puerto de pesca que como centro comercial. A él acuden unos 100 barcos españoles, de Alicante, Denia y Villajoyosa á pescar en aquellas aguas, salando luego el pescado para llevárselo, ó surtir de pesca á las poblaciones de Casa Blanca y Rabat. Se han descubierto en las proximidades de FEHDALA, en la cuenca del Guad Nefifik, yacimientos de hierro. La población, según los últimos datos, pasa de 2,000 h., de los que una cuarta parte europeos. Pero crece rápidamente y se han establecido ya algunas industrias. FEHDALA tiene una alcazaba *(kasba)* de 4 á 5 hectáreas de superficie, en la que se abrigan unos 600 moros. En ella hay también un antiguo palacio portugués (el del gobernador de esta nación) con una bonita cornisa y balcones, y en cuya fachada principal se abre una gran puerta flanqueada por columnas que coronan elegantes capiteles. A la izquierda vastas construcciones que probablemente sirvieron de almacenes.

Historia.- Conocida ya por los fenicios y cartagineses, FEHDALA servía de refugio á los trirremes romanos. Los italianos y genoveses visitaban este puerto en la Edad Media. Los portugueses, dueños de todo el litoral africano desde Ceuta hasta el Cabo Guardafui (con la sola excepción de Rabat y Salé y Santa Cruz de Mar Pequeña), se establecieron en FEHDALA y allí construyeron la fortaleza anteriormente mencionada. El sultán Sidi Mohamed ben Abdallah concedió permiso á varios comerciantes para establecerse en FEHDALA, pero luego le revocó, por haber otorgado este privilegio exclusivamente á los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Sin embargo, el negocio decayó rápidamente y FEHDALA se despobló.

FEHER ó FEJER. *Geog.* Palabra húngara que significa *blanco* y entra en la composición de varios nombres geográficos de los antiguos dominios húngaros.

FEHER-GYARMATH. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Szatmar, hoy en su mayor parte perteneciente á Rumanía, situada en la orilla derecha del Szamos, afluente del Tisza ó Theiss; unos 6,000 h. Est. f. c.

FEHER (N.). *Biog.* Benedictino y escritor húngaro, superior general de la orden en su patria, n. en Visk en 1842 y m. en Pannonhalma en 1909. Profesó á los diez y seis años, y después de terminados sus estudios fué profesor de física en algunos colegios de la Orden, y en 1874 director del Liceo de Esztergom. Encargado de numerosas misiones, recorrió casi toda Europa y en 1892 fué elegido superior general de los benedictinos de Hungría, ingresando poco después en la Academia. Pertenecía á la Cámara Alta y, además de numerosos artículos, publicó las siguientes obras: *Enseñanza de la química; Enseñanza de las matemáticas; La organización secundaria en Baviera* (1883); *Las escuelas secundarias en Servia* (1889); *La cuestión de la enseñanza en Bulgaria* (1889); *Historia natural*, etc.

FEHERTO (UJ). *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Szabolcs, dist. y á 18 kms. S. de Nyr-Egyhaza, sit. junto á un pequeño lago; unos 1,000 h. Est. f. c.

FEHERVAR ó FEJERVAR. (Abreviado *Fejer.*) *Geog.* Comitado de Hungría, llamado por los alemanes *Weissenburg*, sit. en la marg. der. del Danubio y limitado por los comitados de Komorn, Veszprim, Tolna y Pest; 4,008 kms.² y unos 250,000 h. Su cap. es Skézezfehervar ó Stuhlweissenburg.

FEHLING (GERMÁN). *Biog.* Químico alemán, n. en Lübeck en 1811 y m. en Stuttgart en 1885. Se graduó en farmacia, estudió de 1835 á 1837 en Heidelberg, Giessen y París, siendo de 1839 á 1882 profesor de química de la Escuela Politécnica de Stuttgart. Sus investigaciones se dirigieron especialmente á la química técnica (aguas minerales, materias salinas, panificación y productos curtientes). (V. *Reactivo de Fehling* en la pág. 992 del t. XLIX y las voces AZÚCAR, GLUCOSA, ORINA, etc.) Redactó numerosos trabajos compilados en su obra *Lehrbuch der organische Chemie;* tradujo la obra de Payen, *Précis de chimie industrielle* (Stuttgart, 1852), y corrigió la nueva edición del *Handwöerterbuches für Chemie* (Brunswick, 1871).

FEHLING (GERMÁN). *Biog.* Médico alemán, hijo de su homónimo, n. en Stuttgart el 14 de Julio de 1847. Estudió en la Escuela Técnica Superior de dicha población, luego en Tubinga y Leipzig, fué en 1872 ayudante de la clínica de mujeres de esta ciudad con Credé, realizó viajes de estudio á Viena, Londres y Edimburgo y se graduó en 1876 de *Privatdozent* en Leipzig, siendo en 1877 director de la *Landeshebammenschule* de Stuttgart; en 1887 profesor y director de la clínica de mujeres de Basilea, en 1884 de Halle y en 1901 de Estrasburgo. Se le debe: *Lehrbuch der Geburtshilfe für Hebammen* (Tubinga, 1895); *Die geburtshilflichen Operationen* (Stuttgart, 1888); *Physiologie und Pathologie des Wochenbettes* (Stuttgart, 1897), y *Lehrbuch der Frauenkrankheiten* (Stuttgart, 1900).

FEHLING (JULIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Mariendorf el 29 de Julio de 1869. Estudió en la Acade-

mia de Berlín, en donde tuvo por profesor á Conrado de Scheurenberg y más tarde en Munich con los profesores Marr y Zügel. Vuelto á Tempelhof, pintó especialmente retratos. Ilustró la obra *Königin der Niederlande* (Schuster, Berlín). Sus obras más conocidas son *Die Nonne* (1897) y *Vor dem Spiegel* (1912).



Julio Fehling

FEHMARN. *Geog.* Isla del mar Báltico, perteneciente á Alemania, provincia de Schleswig-Holstein, distrito de Oldemburgo, situada frente á la Punta NE. de Holstein. Es en gran parte llana, presentando sólo el SE., donde hay el monte Hinrichs, algunas colinas; desprovista de bosques, muy fértil pero muy difícil de abordar por los buques. Se halla separada del continente por el estrecho de Fehmarn de 320 m. de anchura. Importante en ganadería y navegación, poco importante en pesca. La isla tiene una superficie de 185 kms.² y unos 12,000 h. Entre sus núcleos de población hay una ciudad (Burg) y una aldea (Petersdorf). En su costa se encuentran tres faros, entre ellos el de Marien al E. FEHMARN (en la Edad Media llamada también *Imre*) fué colonizada por los vendas abroditos, que en el siglo XII continuaban habitándola y de los que todavía hay descendientes; perteneció luego á los condes de Holstein, los cuales, en la parte S. de la isla, construyeron la fortaleza de Glambeck (Glabeck) que destruyó en 1420 el rey Eric de Dinamarca. Por el tratado de Rendsburg de 1580, FEHMARN pasó á la línea Gottorp pasando con Holstein-Gottorp en 1773 á ser posesión de Dinamarca. En la noche del 15 al 16 de Marzo de 1864 la isla fué asaltada por los prusianos y separada de Dinamarca por la paz de Viena. La Ley agraria de FEHMARN de 1326 fué renovada en 1558; actualmente la isla disfruta de cierta independencia y con la constitución de municipios rurales de 1867 desaparecieron las antiguas divisiones parroquiales.

FEHMI (HASSÁN). *Biog.* Poeta turco, uno de los más célebres de Turquía, m. en 1916. Débesele una excelente traducción en lengua turca de los poemas de Goethe. Fué jefe de gabinete del ministerio del Interior, cuyo ministro era Talaat Bajá. Publicó, además, *Les coulisses hamidiennes dévoilées par un jeune turc* (París, 1903), y *Tablettes révolutionnaires* (París, 1903).

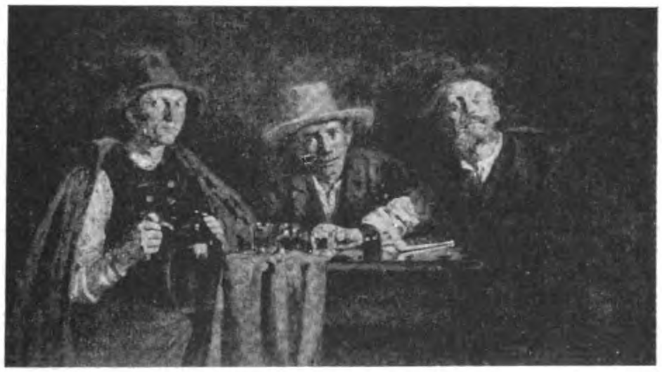


Conrado Fehr

FEHR (CONRADO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Toftlund (círculo de Hadersleben) el 19 de Noviembre de 1854. Estudió en la Academia de Munich, en donde tuvo por profesores á Benczur, Barth, A. Wagner y Löfftz. Después pintó durante un año en Kiel y durante veintitrés en Berlín. Allí fundó la *Academia Fehr* que subsistió por espacio de veinte años y luego emprendió una serie de viajes dedicándose á la pintura de paisaje. Merecen citarse sus cuadros: *Orgelchor* (Museo de Osnabrück); *Sylter Dünen* (Museo de Rostock); *Im Kostüm des XVI Jahrhunderts* (Museo Wallraf Richartz, de Colonia); *Christus und Petrus auf dem Meere* (iglesia de Arnoldsdorf); *Retrato del emperador Guillermo II* (Kreishaus Hadersleben) y sendos retablos en las iglesias de Kiel-Hassee y Klein-Wesenberg, Holstein).

FEHR (ENRIQUE). *Biog.* Matemático suizo, n. en Zurich en 1870. Estudió en la Universidad de Ginebra y en la Sorbona de París, siendo desde 1900 profesor de álgebra y de geometría del primero de dichos centros. Es fundador y director de la revista *L'Enseignement Mathématique* y pertenece á diversas sociedades científicas. Se le debe: *Application de la méthode vectorielle de Grassmann à la Géométrie infinitésimale* (1899); *Enquete sur la méthode de travail des mathématiciens*, en colaboración con Flournoy y Claparède (1908); *Elementare Mathematik* (3.ª ed., 1912); *L'enseignement mathématique en Suisse* (1912), y otros trabajos.

FEHR (FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Werneck (Baja Franconia) el 24 de Mayo de 1862. Estudió en la Academia de Arte de Munich, en donde tuvo por maestros á Strähuber, Benczur y L. von Löfftz y de 1884 á 1889 viajó por Italia. En 1889, de regreso en Munich, obtuvo la cátedra de dibujo y pintura de la *Münchener Künstlerinnenverein*. Desde 1899 fué profesor de la Academia de Arte, de Carlsruhe. Sus



Bebedores, por Federico Fehr

cuadros principales son: *Trinker und Dammerung* (Museo de Carlsruhe); *Feierabend* (Pinacoteca de Munich); *Der Pfarrhof* (Museo de Mülhausen, Alsacia); *Die Brücke* (Museo de Friburgo de Brisgovia) y *Zur Laute* (*Kunsthalle* de Mannheim).

FEHR (JUAN ADOLFO). *Biog.* Jurisconsulto suizo, n. en Saint Gall en 1874. Cursó primero en las Universidades alemanas de Wurzburgo, Bonn, Berlín, Berna, donde se doctoró en jurisprudencia (1899), y Leipzig. Estuvo empleado en la legación helvética de París (1899-1901), habilitóse para la enseñanza en Leipzig (1904) donde ejerció como profesor supernumerario (1906) y titular (1907) y en Halle (1912). Es autor de *Staat und Kirche in Kanton St. Gallen; Die Entstehung der Landeshoheit in Breisgau; Fürst und Graf in Sachsenspiegel; Der Zweikampf; Hammurabi und das salische Recht; Die Rechtsstellung der Frau und des Kinder in den Weistümern.*

FEHR (MAX). *Biog.* Filólogo y musicógrafo suizo n. en Bulach en 1887. Hizo sus estudios de filosofía y letras en la Universidad de dicha ciudad, donde se graduó de doctor en 1912. Desde 1917 es bibliotecario de la Sociedad Musical de Zurich y desde 1912 profesor de idiomas en el Gimnasio de la misma ciudad. Dedicado con especial interés á los estudios de arqueología musical, lleva publicados numerosos libros, folletos y artículos relativos á la historia de la música en Suiza, así como importantes trabajos de crítica.

FEHRBELLIN. *Geog.* C. de Prusia (Alemania), gobierno de Potsdam, dist. de Osthavelland, sobre el Rhin, pequeño río que se une al Elba por medio de un canal; al NO. de Berlín, en la línea del f. c. Paulinenaue-Neuruppin. Cuenta con iglesia católica y evangélica y un monumento al Gran Elector; fab. de zuecos, yacimientos de turba; unos 2,000 h. El canal de Fehrbellin es una derivación del gran canal del Rhin de 13 kms. de longitud y 1'3 m. de profundidad. FEHRBELLIN tiene importancia histórica por la victoria del gran elector Federico Guillermo sobre los suecos el 28 (18) de Junio de 1675. Wrangel perdió 2,100 hombres y 10 banderas y su ejército quedó completamente desordenado, mientras los brandeburgueses sólo perdieron 500 hombres. En los alrededores de los lugares donde se combatió se han erigido tres monumentos conmemorativos de la victoria de los alemanes.

Bibliogr. Missleben y Hassel, *Zum 200 jährigen Gedenktag von F.* (Berlín, 1875); Schottmüller, *Fehrbellin* (Berlín, 1875).

FEHRLE (GUILLERMO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Schwäbisch-Gmünd el 27 de Noviembre de 1884. Fué discípulo de la Academia de Berlín (1904-06) y de la de Munich (1907-08), en la que tuvo por maestro á B. Schmidt. Viajó por Italia y Francia, y desde 1907 exhibió producciones de su cincel en las exposiciones de Berlín. Concurrió también á la Exposición de Stuttgart de 1913 y al *Salon* de Otoño de París del mismo año. Tiene especial manera de esculpir los animales y las figuras femeniles y angélicas. De estas últimas son de mencionar *Joven, Magdalena* y el *Angel de la Anunciación.*



El Angel de la Anunciación
Escultura por Guillermo Fehrle

FEHRMAN (DANIEL). *Biog.* Medallista sueco, n. en Estocolmo en 1700 y m. en 1780. Estudió bajo la dirección del famoso Hedlinger, á quien acompañó en un viaje que hizo por Dinamarca y Rusia. A su regreso fué agregado á la Fábrica de la Moneda de su ciudad natal, sucediendo más tarde á su maestro como grabador de cámara del rey. Este habilísimo artista ha dejado una interesante colección de medallas y sellos, que unidos á las obras de Hedlinger, Wickman y de otros artistas, constituyen verdaderos documentos históricos para el estudio de cada reinado, hechos célebres, triunfos nacionales, etc.

FEHRMANN (PABLO). *Biog.* Compositor y organista alemán, n. en Dresde el 12 de Octubre de 1859. Estudió órgano y composición en el Conservatorio de dicha ciudad, con Krantz, Rischbieter y F. Wullner. Desde 1885 es organista y director de orquesta en Saint-Gall, y ha sido uno de los fundadores de la Asociación Coral Suiza de Canto religioso, cuya dirección conserva. Ha compuesto numerosas obras del género religioso para el servicio de la Iglesia reformada y algunos notables *lieder* y coros para voces de hombre y mixtas. || Su hija *Gertrudis* es una distinguida soprano que ha logrado notoriedad como *liedersängerin.*



Juan Enrique Fehrs

FEHRS (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Literato alemán, n. en Mühlenbarbeck en 1838 y m. en 1916. Fué profesor en Reinfeld é Itzehoe y en esta población fundó con su esposa un internado. Dedicóse á las bellas letras y publicó los poemas del género épico narrativo *Krieg und Hütte* (1872); *Eigene Wege* (1873); *Im d. Wurfschanfel* (1877); las novelas: *Lüttj Hinnerk* (3.ª ed., 1905); *Ettgrön* (1903), y además: *Zwischen Hecken und Halmen,* poesías (2.ª ed., 1903); *Allerhand Slag Lüd,* narraciones de costumbres locales, en dos series (I, 3.ª ed., 1904, y II, 2.ª ed., 1904), y *Maren* (1908), del mismo carácter.

FEHUELO, LA. adj. dim. de FEO, FEA.

FEI (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1543 y m. el 28 de Diciembre de 1592. Fué discípulo de Ridolfo de Ghirlandaio, de Piero Francia y de Tomás di San Friano, por lo que recibió las influencias más opuestas, que después se reflejaron en sus obras. Luego fué asociado de Vasari, con el que colaboró en diferentes trabajos decorativos. En 1588, cuando el matrimonio de Fernando III de Médicis con Catalina de Lorena, tomó parte en la construcción de los arcos de triunfo y de las tribunas que con tal motivo se levantaron en distintos puntos de la ciudad, decorando unos y otros con bellas pinturas. Ignórase el paradero de sus principales cuadros, como la *Virgen con el Niño* que pintó para el altar mayor de la antigua iglesia de San Jerónimo, una *Flagelación* para la de la Santa Cruz y una *Resurrección* para la de San Pedro el Mayor. Como consecuencia de sus estudios y de la época en que vivió, el estilo de FEI sufrió sucesivas transformaciones y, como explica Lanzi, al principio de su carrera fué un temperamento enérgico y rudo, pero fué suavizando poco á poco su manera y cuando murió estudiaba los efectos del colorido, en el que siempre flaqueó. Se le conoce también con los nombres de *di Vincenzio* y *del Barbiere.*

FEIA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Cabo Frío. Sit. al N. de la ensenada Formosa. || Isla de la costa del Est. de Santa Catharina, sit. á media milla al NNO. de la ensenada de Itapocoroy. || Lag. del Est. de Río de Janeiro, en los mun. de Macahé y Campos. Tiene más de 130 kms. de perímetro y recibe por el S. las aguas de los ríos Macabú y Ururahy.

FEID. *Geog.* Pobl. de Arabia, en el Shomer ó Shammar, sit. á 80 kms. ESE. de Hail, al pie del Jebel Selma. Se hace mención ya de esta población en el siglo XIII, en las obras del famoso Hariri, y debe su importancia á encontrarse en el camino de Bagdad á Medina y del Shomer al Nejd. Sus alrededores son muy fértiles.

FEID (EL). *Geog.* Región de Argelia, prov. de Constantina; se extiende á unos 80 kms. de Biskra en el Sahara al N. de la laguna salada de Melghir y en la cuenca del uadi el-Arab. Su suelo es de una fecundidad extraordinaria cuando se le puede regar.

FÉIDOLA. f. *Entom.* y *Paleont.* (*Pheidole* Westw.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los mirmecinos. La *Ph. pallidula* Ngl.

es frecuente en el S. de Europa. Han sido descubiertos algunos restos fósiles en Radoboj.

FEIDOLOXENO. m. *Entom.* (*Pheidoloxenus* Ashm.) Género de insectos de la familia de los calcídidos y tribu de los teromalinos. Se ha formado para una especie, *Ph. Wheeleri* Ashm., de procedencia desconocida.

FEIGENSPAN (BRUNO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berka en 1871 y m. en 1914. Usó los seudónimos de *Bruno Berka* y *R. Gasch*, fué redactor-jefe del *Buchdruckereibes* y librero. Dejó entre otras publicaciones: *In Aegypten und Palästina* (1899); *Geschichte der Rollerschen Stenographie* (1900); *Städtebundtheater Pössneck-Saalfeld-Neustadt* (1905): *Wie inseriere ich am besten; Führer durch den Brautstand* (1907); *Ein Kind; Führer durch die Ehe* (1911); *Die Zeitungspraxis. monatl. Beil. zu Buchgewerbe*, y la biblioteca práctica: *Im Kampf ums Dasein.*

FEIGL (JUAN). *Biog.* Literato austriaco, n. en Steg-Urfahr en 1869. Estudió en la Universidad de Viena y se dedicó á la literatura. Es autor de *Etwas das Goethe gesagt hat* (1909); *Ferdinand Lassalle* (1911); *Kniggcs Umgang mit Menschen* (1912); ha colaborado en el *Jahrb. der deusch. Biblioph.* y ha editado *Homers Werke* (1908); *Lord Chesterfields Briefe an seine Sohn* (1912) y *J. Ph. Fallmerayers Werkes*, con el doctor Molden (1912).

FEIGL DE FEIGELSFELD (JOSÉ JUAN). *Biog.* Jurisconsulto checo, n. en 1718 y m. en 1784. Estudió en Praga. En 1750 se le nombró procurador provincial, y en 1756 agregado de la Cámara fiscal. En 1754 publicó en Praga la obra *Observationes theoretico-practicae super processu summario.* En 1763 se doctoró y fué nombrado luego catedrático de jurisprudencia práctica de la Universidad de dicha capital. En 1765 dirigió la fundación de la famosa obra de Gross *Institutiones juris Bohemici praelectionibus academicis accomodatae, quibus theoria juris patrii cum annexa praxi judiciaria et forensi exponitur.* Además, explicó en dicha Universidad derecho provincial checo y preparó un vasto plan de publicación de un compendio, en siete tomos, de dicha materia. La edición sólo se quedó en una parte del tomo primero; en 1770 publicó *Oeffentliche Vorlesungen über die königl. Stadtrechte, neue Landesordnung, Navellen, Deklarationen, Rescripten, Patenten und soustigen Anordnungen, wie diese Landesgesetze eingeführt und abgeändert.* Dicha publicación contiene la disposición completa de la obra; este trabajo, á pesar de su reducida extensión, no deja de considerarse un documento muy importante del derecho checo. El plan de FEIGL quedó en práctica en la Universidad de Praga, ante todo cuando, en virtud del decreto gubernamental del 29 de Julio de 1784, fué introducida la lengua alemana en lugar del latín, en dicho centro docente. El decreto real de María Tesesa, en 1761, le concedió á FEIGL un grado de nobleza, con el título de *Feigelsfeld*, en reconocimiento de los servicios que prestó á la Universidad de Praga, al municipio y al ejército austriaco en 1741-43 cuando desempeñó el cargo de auditor de la legión de voluntarios académicos, creada á la sazón.

FEIGNIES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. y á 8 kms. E. de Bavai, sit. á oril. de un afl. izq. del Sambre, á 140 m. de altura, en la frontera belga; unos 800 h. (2,500 con el mun.). Est. f. c.

FEIJA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama, parr. de San Martín de Berducido.

FEIJAS. m. *Mineral.* Variedad de turmalina. Mineral negro que se presenta en granos redondeados; se encuentra en el Brasil.

FEIJE. m. *prov. León.* Fajo, haz.

FEIJÓ (ANTONIO JOAQUÍN). *Biog.* Poeta y diplomático portugués, n. en Ponte de Lima en 1862. Terminó la carrera de abogado á los veintiún años y después entró en el cuerpo diplomático, en el que desempeñó varios cargos, entre ellos el de ministro en Suecia. Sus obras principales son: *Sacerdos magnus; Lyricas e bucolicas; A janella do occidente*, y *Cancioneiro chinez.*

FEIJÓ (DIEGO ANTONIO). *Biog.* Político brasileño, n. en São Paulo en 1784 y m. en 1843. Estudió la carrera eclesiástica y en 1820 fué elegido diputado por su provincia. Cuando se produjo en Lisboa el movimiento de antipatía contra los diputados brasileños, FEIJÓ salió furtivamente de la capital y pudo refugiarse en Inglaterra, desde donde envió una enérgica protesta contra los procedimientos de la Asamblea Nacional de Lisboa. De regreso en su patria, fué diputado en las dos primeras legislaturas del Imperio, proponiendo la abolición del celibato eclesiástico y la reforma de las municipalidades. Después de la abdicación de Pedro I, se le confió la cartera de Justicia y restableció el orden y la disciplina del ejército. Dimitió el cargo en 1831 y fué elegido senador; en 1835 se le llamó para ejercer la regencia del Imperio durante la minoría de Pedro II, dimitiendo tan honroso cargo en 1837. Al estallar la revolución tomó parte en ella y en 1842 tuvo asiento en el Senado.

FEIJOA. f. *Bot.* El género *Feijoa* de Berg es sinónimo del *Orthostemon* del mismo é incluído en la familia de las mirtáceas.

FEIJÓO. (Etim. — De *Feijo* ó *Feijoo*, n. pr.) m. *Mineral.* Mineral negro que se presenta en granos redondeados y que tiene la composición de la turmalina. Se encuentra en el Brasil.

FEIJÓO (BENITO JERÓNIMO.) *Biog.* V. FEYJÓO Y MONTENEGRO (BENITO JERÓNIMO).

FEIJÓO (TOMÁS). *Biog.* Autor dramático español del siglo XVIII. Escribió los sainetes *La cencerrada más justa; No hay más diversión que el gusto; La cómica defendida; La desgraciada por gracias; Consejos de hombre prudente y mujer de poco seso; Hospicio de vergonzantes*, y los entremeses *Recomendación del alma y funerales de un muerto; La hermosura está en lo vario*, y varias tonadillas.

FEIK. *Geog.* V. FIK.

FEIL (CARLOS). *Biog.* Químico é industrial francés, n. en París en 1824 y m. en Choisy-le-Roi en 1887. Introdujo grandes progresos en la industria del vidrio y construyó objetivos telescópicos de mayores dimensiones que los usados hasta entonces. Se dedicó también á la imitación de piedras preciosas, de las que en 1843 presentó 44 muestras á la Academia de Ciencias de París. Igualmente fabricó mármoles artificiales, de gran dureza y belleza, y el arte del esmaltado le debió no pocos perfeccionamientos.

FEILA. f. *Germ.* Cierta flor ó engaño que usan los ladrones cuando les sorprenden en un hurto; y es fingirse desmayados ó con mal de corazón.

FEILDENIA. f. *Bot.* y *Paleont.* Género fundado por Heer para plantas coníferas fósiles, con hojas indivisas ó bífidas, oblongas, cuneiformes, con punta obtusa, redondeada y 7 á 12 nervios fuertes. Se encuentran algunas especies en el miocénico de Spitzberg y Groenlandia.

FEILMOSER (ANDRÉS BENITO). *Biog.* Benedictino alemán, n. en Hoptgarden (Tirol) en 1777. Estudió en Tubinga y Salzburgo. Cursó teología y lenguas orientales bajo la dirección de Jorge Maurer y Godofredo Lumper, monjes benitos de San Jorge de Willingen. Desde 1800 enseñó Sagrada Escritura en Fiecht, la abadía de su profesión, y fué nombrado maestro de novicios. En 1804, al publicar FEILMOSER sus *Animadversiones in historiam ecclesiasticam* sin aprobación del Ordinario, tacharon de avanzadas algunas de sus opiniones, el mismo emperador tomó cartas en el asunto y se llevó á la Curia diocesana de Viena di-

cho libro, pero resultó favorable el juicio diocesano á FEILMOSER, y sólo se le destituyó de su cargo de maestro de novicios, encargándole la parroquia de Achenthal. Por el tratado de Presburgo (26 de Diciembre de 1805) el Tirol pasó á la corona de Baviera, y el Gobierno bávaro nombró profesor de lenguas orientales á FEILMOSER en la Universidad de Innsbruck; suprimida la abadía de Fiecht en 1807, FEILMOSER abandonó la Orden benedictina. Su vida después sufrió muchas alternativas; como todos los profesores de Innsbruck, fué hecho prisionero en el levantamiento de 1809 y llevado á Pusthertal, al año siguiente volvió á Innsbruck y hasta 1817 enseñó exégesis de Sagrada Escritura, teología y filología del latín y griego; en 1818 se le hicieron nuevos cargos de heterodoxia, pero el censor imperial de Viena prohibió la obra anónima que le dirigieron, y en 1820 pasó á regentar la cátedra de exégesis á Tubinga, donde murió años después ejerciendo dicho cargo. Escribió: *Satze aus der christlichen Sittenlehre für die offentliche Prüfung in dem Benedictinerstifte zu Fiecht* (Innsbruck, 1803); *Satze aus der Einleitung in die Bücher des alten Bundes und den hebräischen Alterthümen* (Innsbruck, 1803); *Animadversiones in historiam ecclesiasticam* (Innsbruck, 1803); *Satze aus der Einleitung in die Bücher des neuen Bundes und der bibl. Hermeneutik* (Innsbruck, 1804); *Einleitung die Bücher neuen Bundes,* su obra principal (Tubinga, 1830); *Aussug des hebr. Sprachlehre nach Jahn* (Innsbruck, 1810), y *Die Verketzerungssucht* (Rottweil, 1820). También escribió en revistas y muchos artículos críticobibliográficos en *Annalen der österreichischen Litteratur und Kunst* y la *Theologische Quartalschrift* de Tubinga. Todos sus escritos exegéticos están influenciados por las ideas racionalistas corrientes en su tiempo. Negó la autenticidad del *Comma Johanneum* y sostuvo que los libros de Job, Jonás, Tobías y Judith no eran históricos, sino poemas didácticos.

FEI-LUAN-TU. *Geog.* V. SAN-SA.

FEILLET (ELENA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en Bayona en los primeros años del siglo XIX y muerta hacia 1870. Fué discípula de su padre y Ary Scheffer. En unión de su padre vino á España para trabajar en la colección litográfica que dirigía Madrazo. Dióse á conocer por los dibujos que publicó *El Artista;* presentó *Una aguada* (Exposición de la Academia de San Fernando, 1835), y *Paisaje de la costa de Biarritz* (1846); *Paisaje,* considerado como su mejor obra (1850). Sus obras figuraron en el *Salon* de París desde 1836 hasta 1848 y otras exposiciones celebradas en algunas poblaciones francesas, obteniendo medalla de plata en Toulouse, Bayona y Burdeos. Se dedicó al retrato, paisaje y marinas. Merecen citarse las siguientes obras: *Juana Cano, primera bolera del teatro del Príncipe de Madrid,* retrato; *Española en la iglesia; Una gitana; Llegada á Bayona de los duques de Orleáns; Embarco de Lafayette en 1777; La hija de Jairo resucitada* (Exposición Internacional de Bayona, 1864); *Vuelta al mercado después de la tormenta; Retratos* (varios), etc.

FEILLET (PEDRO JAIME). *Biog.* Pintor francés, nacido en Imerav en 1794 y m. en Bayona en 1856. Fué discípulo de Girodet y expuso en el *Salon* de París desde 1841. Reprodujo en litografía varios cuadros de Gericault.

FEILLET (RODOLFO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Soissons en 1689 y m. en Nantes en 1747. Fué presidente del Tribunal de apelaciones de Nantes, y es autor de algunos tratados de derecho natural, que en su época fueron muy apreciados. Con criterio algo independiente, se aparta de las doctrinas escolásticas y hasta se le puede juzgar como un precursor del racionalismo. Entre sus obras hay que citar: *De conscientia perplexa et de ejus motibus obeundis* (Nantes, 1750), *De vi repellenda servato moderamine inculpatae tutelae* (Nantes, 1752), y *Utrum qui in duello mortem invenit licite ac valide sepultura christiana donari possit* (Nantes, 1756).

FEIMBERG. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay, dist. de Vergara; unos 500 h. Escuelas.

FEIN (EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Brunswick en 1813 y m. en los alrededores de Eisleben en 1858. Estudió Derecho en Heildelberg, y desde 1834 ejerció la profesión de abogado en su ciudad natal, ingresando más tarde en el profesorado. En 1844 obtuvo la cátedra de Derecho romano en la Universidad de Zurich, al año siguiente pasó á Jena y en 1852 á Tubinga. Se le debe: *Das Recht der Collation* (Heidelberg, 1842); *Chrestomathie der Beweistellen zu Puchta's Pandekten* (Zurich, 1845); *Beiträge zur Lehre von der Novation und Delegation* (Jena, 1850), y *Das Recht der Kodizille* (Erlangen, 1851-53).

FEINBERG (SAMUEL). *Biog.* Pianista y compositor ruso, n. en Odessa en 1890. Alumno sobresaliente del Conservatorio de Moscou, es un pianista de extraordinario talento y como compositor figura en lo que pudiera llamarse la extrema izquierda del arte. Hasta el presente ha producido cinco sonatas, dos *fantasías* y numerosas composiciones pequeñas para piano, así como algunos difíciles *lieder.*

FEINE (PABLO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Golmsdorf (Jena) en 1859. Estudió en Jena y en Berlín, y se doctoró en teología y en filosofía. Fué profesor del Gimnasio de Jena (1884) y Gotinga (1889); *Privatdozent* de esta Universidad (1893) y catedrático de teología de Viena (1894), de Breslau (1907) y, últimamente, de Halle (1910). Fué también preceptor del príncipe de Wied y ha publicado una extensa serie de obras de teología, historia eclesiástica, exégesis bíblica y, especialmente, sus monografías sobre el *Cristianismo y sus orígenes: Ein vorkanonische Ueberlieferung des Lukas in Evangelium und Apostelgeschichte* (1891); *Die Jacobusbriefe* (1893); *Das Gesetzesfrag Evangelium des Paulus* (1902); *D. Erneuerung des paulinischen Christentums durch Luther* (1903); *Die Romerbriefe* (1903); *Das Christentum Jesu und das Christentum der Apostel in ihrer Abgrenzung gegen die Religionsgeschichte* (1904); *Paulus als Theologe* (1906); *Inwiefern ist Jesus der Offenbarer Gottes* (1906); *Bekehrung in Neue Testament und in die Gegenwart* (1908); *Theologie des Neues Testament* (1910; 3.ª ed., 1919); *Einleitung in Neues Testament* (1913; 2.ª ed., 1918); *Kirche und Staat* (1914); *Evangelische Krieg und Weltfriede* (1915); *Die Abfassung der Philipperbriefe und Ephesus* (1916); *Die Gegenwart und das Ende der Dinge* (3.ª ed., 1919); *Leben nach dem Tode* (2.ª ed., 1919); *Zur Reform der Studien der Theologie* (1920).

FEININGER (LIONEL). *Biog.* Pintor y dibujante norteamericano, n. en Nueva York en 1871. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Berlín y se distinguió como ilustrador, siendo muy celebradas sus caricaturas de *El ministro de la Guerra André, Roosevelt, Jaurés* y *Chamberlain,* presentadas en la gran Exposición de Berlín de 1904. En la de la Secesión berlinesa de 1910 presentó un paisaje, *Longueil (Normandía),* al óleo, y, posteriormente ha ejecutado otras pinturas en las que sus pinceles se resienten de la facilidad satírica de su lápiz.

FEINN (CICLO DE). *Mit.* El tercero de los grandes ciclos mitológicos célticos, que comprende el relato de Fionn y los Feinn, con todo el caudal de poemas, cuentos, romances y novelas, proverbios é historia que giran alrededor de aquellos héroes maravillosos y algo míticos. Fionn, hijo de Cumhail, hijo de Trenmor, fué el caudillo ideal de aquella hueste, notable por sus grandes hazañas y sus elevadas virtudes. A Fionn seguían: su hijo Oisin (el héroe de la leyenda osiánica); Oscar, su hijo, uno de los individuos más valerosos del Feinn; Diarmad O'Duibhne, Caoilte Mac Ronan,

Fergus Finnebhoil, Goll Mac Morna, y Conan Maol. El teatro de sus operaciones fueron los distritos de Leinster y Munster (Irlanda), por lo cual los autores más fidedignos señalan este país como el solar de los Feinn y la esfera de acción de la leyenda osiánica, que comprendía primitivamente el O. de Escocia, las Hébridas y la isla de Man. La mayor parte de los hechos atribuídos á los Feinn tuvieron lugar en los reinados de Cornac Mac Art, Mac Conn (el de las 100 batallas) y su hijo Cairbre de Liffey. El primero reinó desde 227 hasta 268 de la era cristiana, y en el reinado del tercero se libró la batalla de Gabhra, la cual puso fin al poder de los Feinn. Este poder (que tenía su base principal en los grandes conocimientos de Fionn, en la suavidad de carácter de Caoilte y en el denuedo de Conan) se hizo tan insoportable á los irlandeses por la severidad con que los Feinn guardaban la integridad de sus privilegios, que el rey de Irlanda resolvió acabar con él y lo logró, aunque él y Oscar perecieron en la lucha. V. FIONN.

Respecto de los Feinn dice M. Maclean (*Literature of Celts*, Londres, 1902): «No se sabe por qué razón estos héroes presentan unos ideales de existencia tales, que acusan profundamente al pueblo de lengua gaélica.» Después de su derrota de Gabhra, que fué la ruina definitiva del poder de los Feinn, el relato de sus hazañas pasó al dominio de la tradición oral. En un principio, los Feinn se asociaron con personajes é incidentes pertenecientes á la mitología popular céltica, rodeándose de una aureola de lo sobrenatural, y como la distancia presta cierto encanto á la vista, aquellos antiguos héroes fueron elevándose é idealizándose gradualmente en la imaginación popular. Adjudicáronseles cualidades que originariamente pertenecían á los dioses y figuraron en escenas semejantes á las relatadas en las primitivas narraciones míticas, y al cabo de algún tiempo los adversarios de Fionn y sus mesnadas no fueron ya las gentes de Connaught y Ulster, sino las divinidades infernales, y los encuentros entre ambas huestes parecieron como una variante de los ocurridos entre los Tuatha Dé Danaan y los fomorianos. Entre tanto los pueblos nórdicos empezaron á penetrar en Irlanda y con ellos incorporóse un nuevo elemento á la leyenda de los Feinn. Fionn, en el último papel que desempeña, ya no es el caudillo tribal de Leinster en lucha con los clanes nórdicos, ni el semidiós que mide sus armas con las divinidades del mundo inferior; es el caudillo de la nación gaélica guerreando contra los invasores venidos de Lochlann.

Otro elemento no menos importante de esta leyenda es el religioso ó eclesiástico, el cual se introdujo en ella de un modo muy especial. A raíz del desastre de los Feinn, los héroes Oisin y Caoilte convinieron en separarse: el primero, si hay que creer á la tradición, se dirigió á Tir-nan-Og (país de la perpetua juventud), mientras el segundo partió hacia el SO. por Magh Breagh, y últimamente se encontró con san Patricio. Al cabo de ciento cincuenta años volvió Oisin en busca de su antiguo camarada, habiéndosele conminado que no se apease si no quería perder su eterna juventud. Mientras iba camino de su antiguo país, todo lo hallaba cambiado; entre otras cosas, en vez de los conocidos templos paganos hallaba iglesias cristianas. En cierta ocasión, queriendo ayudar á unos hombres á levantar una enorme piedra, resbaló de su caballo y tan pronto como tocó la tierra, perdió la vista y quedó convertido en un decrépito anciano. El corcel siguió corriendo hacia Tir-nan-Og, y Oisin encontró, á poco, á san Patricio y á Caoilte, con los que pasó el resto de sus días, ayudando los dos compañeros al santo en sus correrías apostólicas por Irlanda y á menudo le referían la historia, las leyendas y la topografía de cuantos lugares visitaban y de otros muy apartados, y todas estas narraciones las escribió Brogan, el secretario de san Patricio, pasando así á la posteridad. Finalmente, el cuarto elemento que se incorporó en los cuentos y baladas de los últimos tiempos del ciclo de Feinn, fué la hechicería de la Edad Media, con sus gigantes, enanos, castillos encantados, dragones, brujas y artes mágicas. En qué fecha se introdujo este elemento, es poco menos que imposible determinarlo, aunque J. Macpherson imaginó que había sido introducido en la leyenda Feinn en el siglo XV. Con esta hipótesis pugna el hecho de que antes de esta época la leyenda representaba á Fionn y sus héroes en figura de gigantes.

Pasando ahora á la verdadera actuación de los Feinn, los críticos históricos irlandeses los han tenido siempre por una casta guerrera ó milicia mantenida durante una serie de reinados, por los soberanos de Einr, como tropas de defensa. Keating, entre otros (*History of Ireland*, traducción, Nueva Work, 1857), que vivió hacia 1630, reproduce en este sentido el relato tradicional, y Eugenio O'Curry (*MS Materials*, Dublín, 1861, lectura XIV, pág. 308), dice: «Aprovecho esta ocasión para afirmar que es sencillamente un error el creer que Fionn Mac Cumhail fué un ser puramente imaginario ó mítico. Gran parte de lo que se ha escrito de sus hazañas podrá ser apócrifo; pero Fionn mismo es, indudablemente, un personaje histórico, y que existió por la época en que su aparición se halla registrada en los Anales, es tan cierto como que Julio César vivió y gobernó en la época fijada por la autoridad de los historiadores de Roma.»

Contra esta opinión creen otros autores (W. F. Skene y D. Mac Ritchie, cuyas obras se citan en la bibliografía de este artículo) que los Feinn eran un pueblo distinto de los gaels y probablemente aliado con los pictos y hasta identificados con éstos, y el segundo autor va más adelante, indicando la posibilidad de que fuesen duendes de la leyenda gaélica; pero se oponen á esto autores de mucha nota, como Duncan Campbell, Zimmer y Kuno Meyer. Dudan también de la real existencia de los Feinn algunos escritores ingleses modernos, como A. Nutt, J. Rhys y A. Mac Bain, los cuales ven en los Feinn simplemente unos dioses de la mitología céltica humanizados ó mirados como hombres. Sin embargo, otros autores, entre ellos M. Maclean (ob. cit.) sostienen la opinión favorable á la existencia real é histórica de esta institución.

Bibliogr. E. O'Curry, *Manners and customs of the ancient Irish* (1873); J. G. Campbell, *The Fians* (1891); A. Nutt, *Ossian and the ossianic literature* (Londres, 1899); W. F. Skene, *Celtic Scotland* (Edimburgo, 1876); J. F. Campbell, *Popular tales of the West Highlands* (Londres, 1862); L. C. Stern, *Die Ossianische Heldenlieder* (1898); Kuno Meyer, *Anecdota Oxoniensia* (Londres, 1905); J. Rhys, *Celtic Folklore* (Oxford, 1901); *Celtic Review* (1905-12).


Federico Feinshals

FEINSHALS (FEDERICO). *Biog.* Cantante alemán, n. en Colonia el 14 de Diciembre de 1869. Dedicado desde muy joven al canto, estudió en Italia bajo la dirección de Giovannini y Selva. Posee una brillante historia artística y desde 1898 es el barítono predilecto del Teatro de la Opera de Munich.

FEIO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Rezende. Es uno de los que contribuyen á formar el Sesmaria. || Río del Est. de São Paulo, afl. del Peixe, que á su vez des. en el Tieté. || Río del Est. de Minas Geraes; des. en el Verde, tributario del Grande.

FEIÖ (FAJÖ). *Geog.* Isla de Dinamarca, sit. entre las de Seeland y Lölland ó Laaland; 18 kms.² y 1,500 habitantes.

FEIRA. *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la prov. del Douro, obispado de Oporto; unos 2,500 h. La villa tiene una sola feligresía y está sit. en un extenso y fértil valle, en las márgenes del río Lavandeira, á 42 kms. de Aveiro. El municipio comprende 34 feligresías y unos 45,000 h. Produce lino, frutas, ganado, etc. Canteras de granito, esquisto y piedras de afilar; minas de cobre. La población posee un castillo tomado á los moros por Alfonso Henriquez, que es una maravilla arqueológica; Hospital, Casa de Misericordia, escuelas, Telégrafo y Correo, industria de fab. de papel y algún periódico.

FEIRA DE SANT'ANNA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Bahia; 77,600 h. según el censo de 1920. Se compone de la c. de Feira de Sant'Anna y de otros ocho distritos. La población tiene muy buen aspecto y goza de un clima benigno. Es sus inmediaciones hay cobre, hierro, mármol blanco y de color, diamantes y oro. Sus principales productos son el tabaco y el ganado. La cabecera tiene varias escuelas, est. del f. c. Central de Bahia, iglesia parroquial dedicada á Santa Ana y otras dos, Juzgado de derecho, Hospital, Casa de Misericordia y Asilo, dos sociedades y algún periódico.

FEIRANOVA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía, parr. de Santa María de Rubianes.

FEIS. *Geog.* V. FAIS.

FEIS (JACOBO). *Biog.* Literato alemán, n. en Deidesheim en 1842 y m. en Londres en 1900. Dedicóse al comercio y luego siguió algunos cursos en la Universidad de Munich, marchando en 1864 á Londres, donde estableció un negocio de importación. Escribió: *Johanna Grey,* drama (Londres, 1881); *The new master,* drama social (Londres, 1891); tradujo *Locksley Hall nach sechzig Jahren* (Hamburgo, 1888) é *In memoriam* (1899) de Tennyson y siete volúmenes de lecturas de escritos de Ruskin (Estrasburgo, 1896), siendo el primero que dió á conocer este autor en Alemania. Es también importante su estudio crítico *Shakespeare and Montaigne* (Londres, 1884).

FEIS (LEOPOLDO DE). *Biog.* Arqueólogo y religioso barnabita italiano, profesor que fué del Colegio de la Querce de Florencia, n. en Anzi (Basilicata) en 1844. De entre sus numerosas publicaciones citaremos: *Di alcune epigraphi etrusche e di un calice greco* (1881); *Di un «aes signatum» scoperto ad Orvieto* (1881); *Pallade coronefora* (1882); *I dudi scritti di Toscanella ed i numeri etruschi* (1883); *La «Bocca della verità» in Roma e gli antichi donari* (1887); *Epigrafi di vasi inediti del Collegio alla Querce in Firenze* (1888); *Di un Epigrafe rituale sacra a Giove Behelleparo* (1888); *La battaglia di Cunassa in un mosaico pompeiano* (1893); *Storia di Liberio Papa e dello scismo dei Semiariani* (1891-1894); *Origine dei numeri etruschi* (1897); *La politica dell' Imp. Fl. Giuliano l' Apostata* (1898); *Origine e valore del «aes rude», e dell'«aes signatum»* (1899); *Il patibulo della croce, secondo la Biblia e i monumenti affini* (1900); *I solitari dei tempi apostolici* (1901); *Le monette del prezzo di Giuda* (1902); *Teodoro Mommsen* (1903); *Di una inedita moneta etrusca in argiato, col tipo dell' anfora* (1904); *S. Espedito martire* (1905); *La morte di Giuda, storia e leggenda* (1906), y *Di alcune memorie bibliche scoperte a Pompei* (1906).

FEIS CECIL. *Mús.* Fiesta musical que se celebra anualmente en Dublín, desde el 17 al 22 de Mayo. El *Feis Cecil* fué fundado en 1897 y tiene por objeto la celebración de conciertos y certámenes públicos de canto individual y colectivo, con importantes premios. La finalidad de esta institución artística es favorecer el cultivo de la música irlandesa.

FEISTMANTEL (CARLOS). *Biog.* Geólogo checo, n. en Praga en 1819 y m. en Smichov en 1885. Estudió en la Escuela Politécnica de Praga y en 1838 entró en la administración de minas que dejó en 1878, estableciéndose en Smichov. El trato personal de notables geólogos en Praga, especialmente del sabio francés Joaquín Barrande, explorador del siluro checo, le hizo desarrollar una amplia actividad científica; FEISTMANTEL no tardó en ser considerado también como una notabilidad respecto á la investigación geológica de Bohemia. Se le debe una serie de trabajos científicos, frutos de extensos estudios; entre ellos sobresalen: *Die Steinkohlengebilde in der Umgebung von Radnic* (Praga, 1861); *Beobachtungen über fossile Pflanzen aus dem Steinkohlenbecken von Radnitz* (Archivo para investigaciones naturales, Praga, 1869); *Beitrag zur Kenntnis der Steinkohlenflora in der Umg. v. Rakonitz* (*Lotos,* XXII); *Ueber die fossile Flora des Hangendzuges im Schlan-Rakonitzer Steinkohlenbecken* (Praga, 1881); *Neue Fundorte von Steinkohlenpflanzen in Bohme* (Praga, 1882); *La formación del carbón mineral en Bohemia central,* en checo (Praga, 1884); *Ueber Araucaroxylon* (Praga, 1883); *Ueber die normalen und abnormen Gesteine des Silurgebirges von Mittelböhmen* (*Lotos,* 1857); *Die Porphyre im Silurgebirge von Mittelbohmen* (Praga, 1859); *Orographisch-geotektische Uebersicht des Silurischen Gebietes im Mittleren Böhmen* (en colaboración con J. Krejci, Praga, 1885); *Beobachtungen über die Entstehung einiger sphaeroidischer Gebiete im Mineralreiche* (*Abh. d. k. b. Ges. d. Wiss.,* 1864); *Ueber Dr. Mohr's Erklärung der Entstehung der Steinköhlenflotze (Abh. d. k. b. Ges. d. Wiss.,* 1871); *Geognostische Beobachtungen an der Eisenbahnstreck von Beraun nach Rakonitz* (*Abh. d. k. b. Ges. d. Wiss.,* 1876), y *Neue Fundorte von Mineralien in Böhmen (Abh. d. k. b. Ges. d. Wiss.,* 1888).

FEISTRITZ. *Geog.* Río de Austria, en Estiria; nace en la frontera norteoriental de la provincia, en Wechsel; corre primeramente al SO., luego al SE.; antes de Fürstenfeld se junta con el Ilz y des. aguas abajo de esta población, después de 95 kms. de curso, en el Lafnitz, afl. del Raab.

FEISTRITZ. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Carniola, dist. y á 18 kms. SO. de Radmannsdorf, sit. á oril. del Savitza, afl. der. del Save; unos 1,000 h. (6,000 con el mun.). Minas de carbón y fundiciones.

FEITAL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, provincia de la Beira Baja, conc. y á 7 kms. de Trancoso; unos 250 h. Según una tradición, en su iglesia parroquial se halla enterrado el último rey godo don Rodrigo.

FEITAMA (SIJBRAND). *Biog.* Crítico y traductor holandés, n. y m. en Amsterdam (1694-1758). Fué el primer representante del género literario francés en la literatura holandesa. Sus obras principales son: la traducción en verso libre y adaptado á su tiempo de las *Sátiras* de Boileau; la traducción de la *Henriade* de Voltaire (1753), en la que trabajó veinte años; del *Télémaque* de Fenelón (en verso), y de 12 dramas franceses todo en lenguaje muy puro y conservando su forma original. De menos importancia son sus obras originales, entre ellas el drama *Fabricius* (1720) y *Nagelaten Gedichten* (impreso en 1764). Como crítico se le considera como el Voltaire holandés. J. de Kruyff escribió su biografía (Leyden, 1782). Alberto Verwey publicó una nueva compilación de sus obras en *Nederlandsche Dichters.*

FEITH (JUAN ADRIANO). *Biog.* Historiador holandés, n. en Groninga en 1858; hizo sus estudios en esta Universidad, doctoróse en jurisprudencia y desde joven prestó sus servicios en los Archivos del Estado. En 1890 fundó el Museo Arqueológico de dicha población. Con Müller y Fruin publicó: ***Verschied. Ar***

ci.vinventare Anleitung zu Ordnen und Beschreiben von Archiven; con Blok y otros: *Oorkondenboek von Groningen en Drente,* y además *Uit Groningens Verleden; De Ommelander borgen,* y diversos artículos en la *Revista Holandesa de Historia y Arqueología.*

FEITH (RHIJNVIS). *Biog.* Poeta holandés, n. y m. en Zwolle (1753-1824). Estudió leyes en Leyden, viviendo desde 1776 en su ciudad natal, donde fué burgomaestre y luego tesorero del Colegio del Almirantazgo. Escribió las novelas *Julia* (1783) y *Ferdinand en Constantia* (1785); el poema didáctico *Het Graf* (1792); los dramas *Thirza* (1784), *Lady Johanna Gray* (1791), *Inés de Castro* (1793), *Mucius Cordus* (1795) y *De opwekking van Lazarus* (1811); además, *Oden en Gedichten* (1796-1814) y escritos de carácter filosófico y moral, estudios de teología, derecho y estética. N. G van Kampen publicó una colección de sus *Obras completas,* con su biografía (Rotterdam, 1824): Alberto Verwey ha publicado una nueva selección en su obra *Nederlandsche Dichters* (Amsterdam, 1896).

FEITÚS DE ARRIBA. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de Llanás.

FEIXA. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Soriguera.

FEIZABAD ó FAIZABAD. *Geog.* C. del Afganistán, cap. de la región del Badakshan, sit. á oril. del Kokcha, subafl. del Amu Daria, á 1,060 m. de altura, á los 37° 2' de lat. N. y 70° 36' de long. E. de Greenwich. Fué completamente destruída en 1820.

FEIZABAD ó FAIZABAD. *Geog.* Pobl. de China, en la prov. de Sin-Kiang (Turquestán), sit. á unos 85 kms. E. de Kashgar, á oril. de un brazo del Kashgar Daria, á los 39° 30' de lat. N. y 76° 46' de long. E. de Greenwich; unos 3,000 h.

FEIZI. *Biog.* Poeta indio, de familia musulmana, n. y m. en Agra (1547-1595). Su hermano Abul, hombre influyente y ministro del sultán mogol Akbar, le presentó á éste, el cual le confió la educación de sus hijos. Poseyó una biblioteca magnífica compuesta de 12,000 manuscritos árabes y persas. Además de sus obras poéticas, todas de gran mérito, entre las que figuran los poemas *Merkes-i-edwâr* y *Nal u Daman,* publicados, respectivamente, en Calcuta (1831) y Lakhnau (1847), nos ha legado traducciones de los grandes poemas indios *Mahabarata* y *Ramayana.*

FEJACQ (JACOBO L.). *Biog.* Religioso dominico francés, n. y m. en Amiens (1647-1715). Educado al gusto de entonces llegó á ser tan consumado humanista en poco tiempo que se le llevó á varias partes á sostener tesis públicas sobre la materia, adquiriendo sólida y merecida reputación de inteligente y erudito. A los quince años ingresó en el convento dominicano de Amiens. Después de cursada la carrera eclesiástica en el gran convento de Santiago, de París, sostuvo unas tesis, que adquirieron celebridad, ante el Capítulo provincial de su provincia de San Luis reunido en el convento de Chalons-sur Marne en 1677. En lugar de dedicarse á la alta enseñanza filosóficoteológica, como sus antecedentes lo hacían esperar, se consagró de lleno á la predicación para la que reveló singulares aptitudes rivalizando con los grandes oradores del siglo de oro francés y ocupando en Cuaresma y Advientos los primeros púlpitos de las catedrales, brindados por los obispos, y no pocas veces el de la Santa Capilla de París. Entre sus discursos se imprimieron algunos de extraordinario mérito entre los que se citan por poder sostener el parangón con los de Bossuet, *Panégyrique du roi Louis XIV prononcé dans l'église des Frères Prêcheurs de Caen* (París, 1685); *Oraison funèbre d haute et puissante dame Madame Anne Marie Louise d Orléans... duchesse de Montpensier* (París, 1693); *Panégyrique du Saint Thomas d'Aquin prononcé à l'église des Frères Prêcheurs de cette ville* (Toulouse, 1697); *Panégyrique de Sainte Catherine de Sienne prononcé dans l'église des Frères Prêcheurs à Bordeaux* (Burdeos, 1697) *Oraison funèbre de la haute et puissante dame, madame la marquise d'Hendicaurt gouvernante des enfants de Lorraine* (Nancy, 1710), y *Oraison funèbre du haut et puissant prince Louis de France Dauphin du Viennais... prononcée à la cathédrale de Metz* (Metz, 1712). Aunque no se imprimieron, dejó escritas dos obras latinas de carácter predicable, *Canciones pro integro adventu* y *Canciones quadragesimales.*

Bibliogr. A. D. Mortier, *Histoire de l'Ordre de Saint Dominique en France* (París, 1921); B. Reichert, *Acta capitularum generalium ordinis fratrum praedicatorum* (vol. IV); *Monumenta ordinis fratrum praedicatorum historica* (vol. IX, Roma, 1901).

FEJER. *Geog.* V. FEHERVAR.

FEJER (JORGE). *Biog.* Historiador húngaro (1766-1851). Desempeñó durante quince años el ministerio eclesiástico en Stuhlweisemburgo, y fué nombrado en 1824 bibliotecario de la Universidad de Pesth. Consagró gran parte de su vida á la redacción del *Codex diplomaticus Hungariae,* del que se publicaron 40 volúmenes (Budapest, 1829-44).

FEJERPATAKY (LADISLAO DE). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Eperies en 1857. Ha sido profesor de ciencias auxiliares históricas de la Universidad y director de la Biblioteca del Museo Nacional de Budapest. En el tomo de 1885 de *Monumenta Vaticana* publicó la documentación diplomática del cardenal Gentili. Se le debe, además, *Die Stiftungsbriefe der Martinsberger Abtei* (1878); *Die Konigliche Kanglei im Zeitalter der Arpaden* (1885); *Alte Rechnungsbücher ungarische Städte* (1885); *Urkunden König Kalmans* (1892); *Urkunden Stephanus II* (1895); *Ungarische heraldische Denkmäler* (1901), y una edición en facsímile del *Anonymus des Königs Bela* (1892). FEJERPATAKY dirigió también durante los primeros años la revista de genealogía *Turul.*

FEJERVARY DE KOMLOS-KERESZTES (GEZA). *Biog.* General y político húngaro, n. en Josephstadt el 15 de Marzo de 1833. Estudió en la Academia militar de Neustadt y siendo ya capitán de Estado Mayor tomó parte en la guerra de Italia (1859), distinguiéndose en Solferino. En los años siguientes desempeñó varios cargos importantes y en 1883 ascendió á teniente general, siendo nombrado al año siguiente ministro de la Defensa Nacional húngara en el gabinete presidido por Tisza, cargo que desempeñó hasta 1903 á pesar de todos los cambios ministeriales y de las luchas parlamentarias. En 1905 fué designado para formar gobierno, pero hubo de dimitir á los pocos días por haber sido derrotado en el Parlamento. Encargado de nuevo de constituir ministerio (18 de Octubre de 1905), conservó el cargo hasta Abril de 1906.



El barón Fejervary

FEJUDEZ. f. prov. PESADEZ.

FEJUDO, DA. adj. prov. Burdo, pesado, hablando de las ropas. || m. Ocupación penosa, incómoda, pesada, material.

FEKE (ROBERTO). *Biog.* Pintor norteamericano, de origen holandés, n. en 1724 y m. en 1769. Según sus biógrafos, en un combate fué hecho prisionero y conducido á España, en donde, según parece, aprendió la pintura. Puesto en libertad, regresó á su país, fijando su residencia en Newport, y allí ejecutó gran número de retratos. Después marchó á Nueva York y, por último, en 1746, á Filadelfia, donde sus obras



Felanitx. — Vista general

alcanzaron tantos éxitos como las de West. Su obra maestra es el retrato de la mujer del gobernador Wanton, que actualmente se conserva en la Biblioteca Redwood.

FEKERE GEMB. *Geog.* Antigua fortaleza de los reyes de Shoa (Abisinia), sit. entre Ankober y Liché.

FEKETE ARDO. *Geog.* Pobl. de Checoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Ugocsa, sit. en la frontera húngara, á 12 kms. N. de Halmi, cerca del río Tisza ó Theiss; unos 2,000 h. Est. f. c.

FEKETE KÖRÖS. *Geog.* V. KÖRÖS.

FEKETEHALOM ó ZEIDEN. *Geog.* Población de Rumanía, en Transilvania, dist. y á 17 kms. NO. de Kronstadt, sit. á oril. de un tributario del Aluta ú Oltu; unos 5,000 h.

FEKETEHEGY ó FEKETITS. *Geog.* Población de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Bacs, dist. y á 14 kms. NE. de Kula, sit. á oril. del Krivaya, afl. der. del Theiss; unos 6,000 h. En este lugar el general de la *honved* húngara Vetter venció al general imperial Ottinger en 1849 y allí mismo derrotó poco después Guyon á Jellachich.

FEKETETO *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, antiguo comitado húngaro de Bihar, dist. y á 28 kms. SE. de Elesd, sit. á orillas del Fekete Körös, afl. izq. del Tisza ó Theiss; unos 3,000 habitantes. Estación f. c.



María Fel
Retrato al pastel por La Tour
(Museo Lécuyer, San Quintín)

FEL (MARÍA). *Biog.* Cantante francesa, n. en Burdeos entre 1706 y 1716. Dotada de extraordinaria belleza y deliciosa voz, estudió la música, que dominó maravillosamente, y debutó en la Opera en 1734, no retirándose hasta 1759. Creó numerosos papeles durante su carrera artística, y fué una de las intérpretes favoritas de Rameaux La Tour pintó su retrato al pastel.

FELAERT (THIERRY J.). *Biog.* V. VELLERT.

FELAH. *Etnogr.* V. FELLATAS.

FELAHIEH. *Geog.* Pobl. de Mesopotamia, sit. á oril. del Tigris, al NE. de Kut-el-Amara. Su región fué teatro de sangrientos combates (Abril de 1916) favorables á los turcos.

FELAN ó FOELAN (SAN). *Hagiog.* Hijo de Feriach y santa Keutigerna, n. en Escocia en el siglo VIII. Desde muy joven abrazó la vida monástica, cuyo hábito recibió de manos de un abad llamado Mundo. En un lugar denominado Siracht (Fifeshire) edificó una iglesia en la cual sirvió á Dios con otros siete compañeros suyos. Tuvo don de milagros, por lo que ha sido elevado á los altares. Murió hacia el año 777 y fué sepultado en Straphillina.

FELANDRAL. m. *Quím.* $C_9H_{15}.COH$. Llámase también *aldehido tetraoxicumínico.* Se ha aislado del *Phellandrium aquaticum.* Es isómero del citral. Hierve de 220 á 230° y á 89° á la presión de 5 mm. Su densidad á 15° es 0,9445: $[\alpha]_D = 56° 30'$.

FELANDRENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{16}$. Terpeno que se encuentra en muchas esencias. V. TERPENO.

FELANDRIO. F. **Phellandre.** — It. **Felandrio.** — In. **Water-hemlock.** — A. **Wasserfenchel.** — P. **Phelandro.** — C. **Felandri.** — E. **Felandro.** m. *Bot.* El género *Phellandrium* de Linneo es hoy subgénero del género *Oenanthe* del mismo, en la familia de las umbelíferas. Se distingue por los dientes del cáliz grandes sobre la parte superior alargada en cuello del fruto, y bordeando un estilopodio más alto, del cual se destacan los estilos reflejos. Son plantas acuáticas con raíz fibrosa fusiforme.

Oe. Phellandrium Lamk., *Phellandrium aquaticum* L. tiene tallo alto, ramificado, hueco, hojas dos ó tres veces finamente pinadocortadas. Se halla muy difundida por toda Europa, Siberia, Cáucaso y N. de Persia. Las raíces y semillas se tienen por venenosas.

Felandrio acuático. Nombre vulgar del *Oenanthe Phellandrium,* de la familia de las umbelíferas; es una hierba vivaz con fibras radicales filiformes, tallo de hasta 2 m., ramas asurcadas y los nudos inferiores radicantes, hojas con los segmentos muy estrechos pocas brácteas ó ninguna, flores pequeñas, blancas, fruto mucho más largo que los estilos; florece en verano y los frutos se han usado contra la tisis.

FELANDRIO. *Farm. Fruto de felandrio.* Llámase también *felandrio acuático, hinojo acuático;* fruto del *Oenanthe Phellandrium* Lamk. (*Phellandrium aquaticum* L.). Es un fruto oblongo de 4 á 5 mm. de longitud y 2 de anchura, de color pardo rojido, algo lustroso. Está coronado por los dientes del cáliz y presenta 10 costillas de color más claro que el resto. Despide olor aromático poco marcado, que se acentúa por la pulverización volviéndose entonces desagradable. Su sabor es aromático, acre y característico. En la madurez los mericarpios se separan, encontrándose separados en el comercio; en este caso, el plano algo acanalado correspondiente al centro del fruto es de color blanquecino. Contiene esencia y felandreno. Se usa en medicina

FELANDRIO. *Quím. Esencia de felandrio acuático.* Esencia obtenida de las semillas de felandrio acuático.

El rendimiento es de 1,3 por 100. Su densidad está comprendida entre 0,870 y 0,890 á 17°. Se disuelve en 10 partes de alcohol. Está formado esencialmente por β-felandreno y contiene también pineno ó dipenteno.

FELANDRIO. *Terap.* Se emplea como expectorante y anticatarral en las afecciones bronquiales crónicas. Úsase también como diurético y febrífugo. Se administra en infusión, tintura, extracto y jarabe.

FELANIA. f. *Zool.* (*Felania* Recluz, 1851.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cirenélidos, género *Diplodonta* Bronn. (1831). El animal en un solo orificio anal; es muy parecido á los *Ungulina*. Concha sublenticular, regular; la charnela es del *Diplodonta;* borde cardinal provisto por delante y por detrás de una lámina marginal interna, que se muestra tan sólo por la parte anterior. Vive en las arenas del Senegal, siendo características las formas de *Diplodonta (Felania) diaphana* Gmelin.

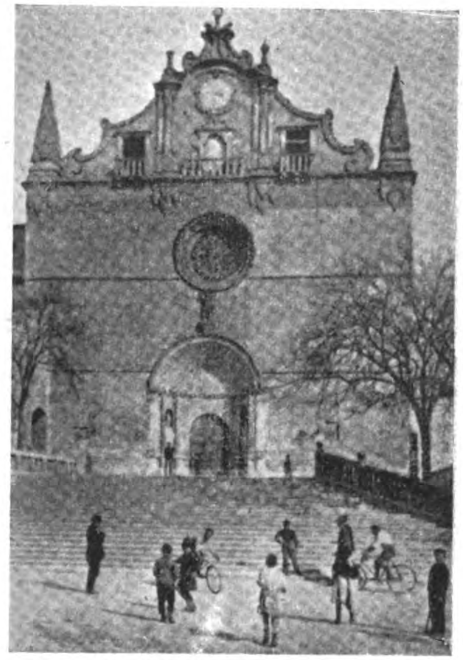


Escudo de armas de Felanitx

FELANITX. *Geog.* Mun. de las Islas Baleares, que consta de 3,967 e., y albergues y 11,223 h. *(felanitgenses)* según el censo de 1910, y 11,708 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ca'n Ros, caserío á.....	5	17	60
Ca'n Salinas, íd. á......	3'5	15	41
Carritxo (El), íd. á	5	56	222
Ca's Codrats ó Son Salas, íd. á	5	38	129
Ca's Concos, aldea á....	6	65	267
Ca's Verros ó Ca'n Alou, caserío á	8'9	21	125
Cavaller (El), íd á	6'8	28	61
Felanitx, ciudad de	—	2,335	6,655
Mola (La), caserío á....	2	16	85
Porto-Colom, aldea á ..	12	214	134
Pou de la Coma, caserío á	5'5	18	93
Rossells (Els), íd. á	7'8	66	275
Sant Isidro ó Marina, aldea á	10	45	183
Sant Salvador, santuario y hospedería á	4'5	1	1
Santueri, castillo á.....	5	1	—
Son Amagat, caserío á .	6'5	14	47
Son Barceló, íd. á......	4	43	180
Son Calderó, íd. á	5'5	18	68
Son Cerdá, íd. á	1'8	21	48
Son Hereu, íd. á.......	4'5	21	74
Son Más, íd á	5'5	25	114
Son Mesquida, íd. á....	4'8	22	90
Son Muda, íd. á	5	17	68
Son Negre, íd. á	5	19	79
Son Oliver, íd. á.......	3	20	82
Son Prohens, íd. á	3'7	46	105
Son Valls, íd. á	5'5	22	103
Son Vent, íd. á	9	26	98
Son Sina, íd. á.........	6'5	25	57
Grupos inferiores y e. diseminados	—	690	1,619

Corresponde al p. j. de Manacor, isla y dióc. de Mallorca, y está sit. á 11 kms. de Manacor y del mar, en la carr. de Palma, al NO. del monte San Salvador y entre otros cerros poco elevados. En su término y á 12 kms. se encuentra Porto Colom, pintoresca población con numerosas quintas y Aduana. Produce vino, almendras, algarrobas, aceite, frutas y legumbres; cría de ganado; industrias de fab. de aguardientes y alcoholes, jabón, almidón, aserrar maderas, calzado,



Felanitx. — Iglesia parroquial de San Miguel

cajas para embalaje, curtidos, embutidos, chocolate, muebles, etc. La población posee alumbrado eléctrico, est. f. c., iglesia parroquial de San Miguel y las de

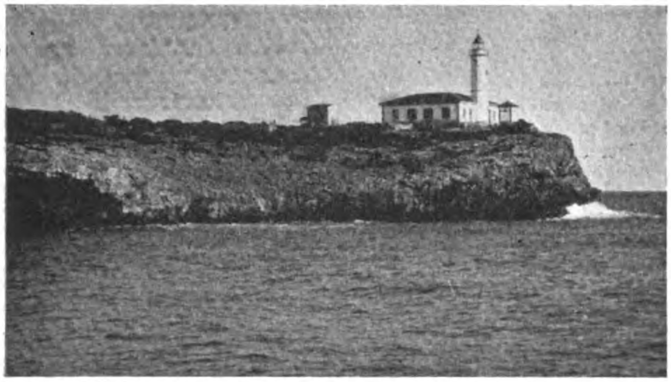


Felanitx. — El Ayuntamiento

San Agustín, San Salvador y San Alfonso; escuelas nacionales; comunidades religiosas de Padres teatinos y de Hermanas de la Caridad, de la Providencia

y Trinitarias; hospicio, hospital, un teatro denominado Principal, plaza de Toros, Banco de Felanitx, Caja rural y sucursales del Banco Hispano-Americano, del de Préstamos y Descuentos y del Crédito Balear; dos periódicos y diversas sociedades como la Cámara Agrícola, el Casino, Centros Conservador, Liberal y Republicano; Círculo Recreativo y varias de protección y socorros mutuos.

En los alrededores de FELANITX existe un santuario y en la cumbre de un monte las ruinas de un castillo y subterráneos construídos en la época musulmana, conocido aquél con el nombre de *Santueri* y famoso en la historia de Mallorca. La población tiene buenas calles y plazas y entre sus edificios civiles sobresale la Casa Consistorial.



Felanitx. — Faro de Porto Colom

La ciudad de FELANITX fué repoblada en 1300 por Jaime II de Mallorca. El 31 de Marzo de 1844, que era domingo de Ramos, cayó un murallón cercano á la parroquia, ocasionando la muerte á más de 400 personas. El escudo de FELANITX es partido y ostenta una custodia á un lado y las cuatro barras catalanas al otro.

FELAPTON. *Filos.* Palabra puramente simbólica que emplean los dialécticos, para cifrar uno de los 19 *modos* legítimos con que puede presentarse el silogismo categórico (V. SILOGISMO): es de los que pertenecen á la última de las tres *figuras*, caracterizada por ocupar en sus dos primeras el puesto de sujeto el que es término *medio, tertia bis sub;* las tres vocales de la palabra en cuestión *F, A, O* indican que son en el silogismo en felapton, universales las dos primeras, negativa la *mayor* y afirmativa la *menor*, y la conclusión particular y negativa; así concluye el siguiente: *ningún filósofo puede negar la evidencia; pero todo filósofo admite el raciocinio como medio de dar con la verdad; luego alguien, que echa mano del raciocinio para hallar la verdad, no puede negar la evidencia.*

FELAS ó FELATAS. m. pl. *Etnogr.* V. FULBE.

FELAT ó EL-FELAT. *Geog.* Nombre que dan los árabes al desierto de Sahara.

FELAXA. m. *Etnogr.* V. FALASHAS.

FELBACH ó FELLBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Wurtemberg, círc. del Neckar, dist. y á 5 kms. E. de Cannstadt; unos 5,000 h. Viñedos, industrias diversas.

FELBIGER (JUAN IGNACIO DE). *Biog.* Prelado católico y pedagogo alemán, n. en Glogau en 1724 y m. en Presburgo en 1788. Estudió teología en Breslau y en 1746 fué canónigo del Cabildo agustino, en 1758 arcipreste y poco después abad de Sagan. Llevado por el deseo de mejorar el estado de las escuelas de su diócesis, en 1762 visitó privadamente los establecimientos Hecker de Berlín y con las enseñanzas y datos allí recogidos, empezó á transformar los métodos de enseñanza en el territorio de su jurisdicción eclesiástica. Introdujo el método tabular de Hahns, el cual le visitó en 1765 en Kloster Berge, cerca de Magdeburgo. Pronto se dió á conocer como pedagogo y el ministro prusiano conde Schlabrendorf le puso al frente de las escuelas católicas de Silesia y del condado de Glatz. En este cargo se distinguió por su sentido altamente humano y tolerante. Es obra suya el reglamento escolar de 1765 para las escuelas católicas de Silesia basado en el reglamento general escolar de 1763; también es obra suya la fundación del Seminario católico de Breslau. En 1774, autorizado por Federico II, acudió al llamamiento de la emperatriz María Teresa y, después de haber renunciado en 1777 su obispado de Silesia, en 1778 fué nombrado director general de las escuelas de Austria-Hungría. Redactó el *Allgemeine Schulplan für die deutschen Schulen in den k. k. Erbländern* de 1774 y al advenimiento de José II cayó en desgracia. Su obra capital, *Eigenschaften und Bezeigen rechtschaffener Schulleute* (Sagan, 1768), ha sido modernamente reeditada por Kahl, en su *Sammlung Pädagogischer Schriften* (Halle, 1902). Se le debe, además: *Versuch, die Höhe des Riesengebirges zu bestimmen* (Breslau, 1769); *Erkenntniss und Anwendung der verschiedn. Erdkarten zur Verbesserung des Ackerbaues* (Leipzig, 1770); *Vorschläge, wie Nordlichter zu beobachten* (Sagan, 1771); *Die Kunst, Thürme und andere Gebäude vor den schädl. Wirkungen d. Blitzes zu bewahren* (Breslau, 1771); *Anleitungen, jede Art von Witterung in Karten zu bezeichnen*, etc. (Sagan, 1773); *Anleitung zur Erkenntniss d. natürl. Dinge* (Viena, 1778); *Briefwechsel mit Lambert, vornehmlich d. Meteorologie betreffend* (Berlín, 1783); *Geschichte d. hart. Winters 1783-84* (Presburgo, 1784); *Wie west gewahren wohl Gewitterableiter Sicherheit für umstehende Gebändo* (Presburgo, 1785); *Beiträge zu d. ökon. Nachr. d. schl. patriot. Gesellschaft.* Además, publicó muchos escritos escolares y obras religiosas católicas.

Bibliogr. Vormann, *Die Berliner Realschule und die katolischen Schulen Schlesiens und Oesterreichs* (Berlín, 1854); Volkmer, *Felbiger und seine Schulreform* (Habelschwerdt, 1890); Sander, *Geschichte der Volkschule* (en la obra de Schmid, *Geschichte der Erziehung*, Stuttgart, 1902); Walther, *Die Grundzüge der Pädagogik J. v. Felbigers* (Leipzig, 1903).

FELD ó FELDBERGER SEE. *Geog.* Lago de Alemania, en la Selva Negra, sit. en la vertiente oriental del Feldberg, á 1,110 m. de altura, en una cuenca estrecha orientada hacia el E. Comunica con el lago Titi por un riachuelo.

FELD (JULIO). *Biog.* Pintor rumano, n. en Botosani en 1871. Se trasladó joven á París, donde fué discípulo de Delaunay, Bonnat y Gérome. Se especializó en el retrato miniatura, pero ejecutó también grandes lienzos decorativos de los que pueden citarse como ejemplo cuatro que pintó para el *Palais de la Femme* de París en la Exposición Universal de 1900. FELD se naturalizó en Francia.

FELDA ó FELDAHA. *Geog.* Río de Alemania, afl. izq. del río Werra en Turingia. Nace en la región oriental de las montañas de Rhön y des. en su principal más arriba de Vacha. A principios de la Edad Media el valle del Felda que hoy atraviesa el ferrocarril de Felda (Kaltennordheim-Salzungen), y que forma parte del campo de Tulli, pertenecía con Buchonia (Buchen) al Gau Grabfeld. En 1031 el emperador Conrado II lo cedió al obispo de Wurzburgo. En los siglos XIII y XIV los abades del Fulda poseían una parte

de este valle que en 1419 pasó á los condes de Henneberg. Desde 1816 formó parte del ducado de Sajonia-Weimar.

FELDBACH. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de Estiria, sit. á oril. del Raab y en la línea del ferrocarril del Est. Graz-Fehring; unos 2,000 h. Fábricas de cerveza. A 8 kms. al N., sobre un acantilado de basalto se encuentra la grandiosa fortaleza de Riegersburg, reconstruída en 1597 por Catalina Galler, á 482 m. de altura.

Bibliogr. Steiner-Wischenbart, *Die Stadt Feldbach* (1904).

FELDBACH (VELDBACH). *Geog. ecl.* Monasterio de monjas cistercienses, sit. en el cant. de Turgovia (Suiza), dióc. de Constanza. En 1252 Chuno de Feldbach, con ayuda de los barones de Klingen, fundó al lado de su castillo un convento de religiosas que confiaron á la Congregación del Cister, floreciendo durante muchos siglos la observancia regular. Su historiador Bucelino hace especial mención de dos abadesas, María Bárbara Laubin, que renunció en 1714, y su sucesora María Victorina, baronesa de Liechtenstein, elegida en 1716, contando entonces la abadía con 28 religiosas.

Bibliogr. Gallia Christiana nova (V, 1099); Kraus, *Stud. Mittheil. Bened. Cisterc.* (XII, 110-112, 1891); Mülinen, *Helvetia sacra* (II, 102-104, 1861); Reding, *Regesten des Cystertienser Frauenklösters* (1852).

FELDBERG. *Geog.* La cúspide más elevada de la Selva Negra (Alemania), de 1,494 m. de altura. Se levanta en la parte sudoriental, cerca de las fuentes del Dreisam y del Wutach, al N. de Todtnau, constituyendo el nudo central de toda la cordillera. Seis valles conducen á ella, y al E., á unos 1,000 m. de altura, se encuentra una escarpada meseta por la cual pasa la carr. de Höllental á Lenzkirch. Los altos lagos de la selva se encuentran en Feldberg; en la vertiente oriental hay el pequeño lago Feld, á 8 kms. al N. el lago Titi, á 9 kms. al S. el lago Schluch. En el punto más elevado de la cumbre ligeramente redondeada y sin vegetación se encuentra una torre mirador y un monumento á Bismarck de bloques de roca con un medallón retrato. Desde la cúspide se ve al S. la cordillera nevada de los Alpes, al N. y NE. los montes cónicos de Hegeaue. Más pintoresca es aún la vista



Vista del Feld

desde Seebuck, que está unido á Feldberg por una cresta y que se encuentra directamente encima del lago Feld. Hebel en sus *Alemannischen Gedichten* recoge las tradiciones del espíritu de Dengel que mora en el valle del Wiese.

FELDBERG (GRANDE y PEQUEÑO). *Geog.* Nombre de los dos grupos más elevados de las montañas de Taunus (Alemania, Prusia) en la parte NE. de las mismas. El GRANDE FELDBERG es el punto más elevado de toda la cordillera pizarrosa renana, tiene 880 m. de altura y sólo está separado del PEQUEÑO FELDBERG por un grupo de crestas más bajas. La cumbre de la montaña la forma una planicie cubierta de brezos y musgos, desde la cual se goza de un espléndido panorama. Todos los años el primer domingo de Julio se reúne allí una gran multitud y se celebran grandes fiestas gimnásticas. En la vertiente N. de la montaña se encuentra una peña grisácea de unos 4 m. de altura, conocida por *Brunhildenstein* ó *Brunhildisbett*, del nombre de la reina franca Brunilda (m. en 613), de la que cuenta la tradición que gustaba contemplar sus dominios desde aquella altura; la peña desde 812 se conoce como piedra de término. En la vertiente N. se encontraba un foso del que aun se distinguen los restos. Es donde Limes descubrió un castillo romano. Al SE. de los FELDBERG se encuentra otra cumbre escarpada, la *Altkönig*, de 798 metros de altura, desde la que se descubre también una hermosa vista.



Fernando Fellner barón de Feldegg

FELDEGG (FERNANDO FELLNER, BARÓN DE). *Biog.* Filósofo, arquitecto y crítico de arte, austriaco, nacido en 1855. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica Superior de Praga y en la Academia de Bellas Artes de Viena, en donde tuvo por profesor á Th. Hansen; después entró en el taller del maestro, permaneciendo en él hasta la terminación del palacio del *Reichsraj* (1884). El mismo año dió validez académica á sus estudios, siendo nombrado profesor de construcción en la Escuela de Arte Industrial de Viena. Es miembro de la Sociedad Artística de esta ciudad, de la de Arquitectos y de la Germanoaustriaca de Escritores. Ha publicado muchas obras y de ellas citaremos como más notables: *Kuntsgewerbl. Formenlehre; Das Gefühl als Fundament der Weltordnung* (Viena, 1890); *Grundlegung einer Kosmobiologie* (Viena, 1891); *Das Verhältniss der Philosophie zur empirischen Natur wissenschaft* (Viena, 1894); *Beiträge zur Philosophie des Gefühls. Gesch. Khitisch-dogmatische Aufsätze über zwei Grundprobleme* (Leipzig, 1900); *Theoph. Hansen und seine Werke*, en colaboración con Jorge Riemann; *Friedrich Ohmanns, Entwürfe und ausgeführte Bauten; Der neue Faust; Der Schleier des Maja; Letzte Stunden; Das Geschlecht Edelmaier; Benedek; Die Platz-und Strassenanlage von Salzburg; Mit seinem Gott allein; Retter; Urvolk; Leopold Bauer und Seine Werk; Die Schönheit in Geschl. Leben Geist in Sitte in Gechl. Leben; Baukünstl. Zeit und Streitfrag.* Desde 1895 FELDEGG dirigió la revista *Der Architeckt* y desde 1909 fué redactor responsable de *Mitteilungen der Zentralvereinigung oesterreichischer Architekten* y desde 1910 redactor-jefe de la revista *Wiener Bauindustriezeitung.* Además de gran número de bocetos artísticoindustriales, especialmente para encuadernaciones, se le debe la capilla funeraria Schmeykal, en Böhmisch-Leipa; el Jägerhof de Viena y varias casas de esta ciudad. En sus trabajos de índole filosófica concede gran importancia al sentimiento; no sólo en los problemas estéticos y morales, sino en los teóricos, la sensibilidad afectiva desempeña el papel principal, pues su carácter esencial es la identidad de lo subjetivo y de lo objetivo base de toda efec-

tividad. Otra razón milita todavía en favor del sentimiento y es la raíz biológica de sus formas primitivas, camino natural de una interpretación real del mundo. La doctrina general de la actividad afectiva señala un punto de coincidencia entre las ciencias naturales y la filosofía.

FELDENIA. f. *Entom.* (*Feldenia* Moore.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los drepánidos y tribu de los drepaninos. Cuéntanse dos especies de la fauna paleártica; la *F. sericea* Leech vive en la China Occidental.

FELDER (CAYETANO, BARÓN DE). *Biog.* Naturalista y jurisconsulto austriaco, n. y m. en Viena (1814-1894). Abogado desde 1841, fué después intérprete jurado de lenguas románicas y germánicas y suplente de las cátedras de historia de los estados, estadística y derecho internacional de la Universidad; en 1848 individuo del Consejo Comunal, y en 1861 del *Landtag*, donde figuró en el partido constitucional. De 1868 á 1878 fué burgomaestre de Viena substituyendo á Zelinka, debiéndosele la renovación de la capital, las nuevas conducciones de aguas y encauzamiento del Donau, la reforma de las leyes municipales, etc. Desde 1869 fué miembro del Senado y de 1878 á 1884 *Landmarschall* del Austria Inferior. Perteneció también á la *Leopoldinisch-Karolinischen Akademie* y á la Academia de Ciencias de Viena, distinguiéndose por sus trabajos entomológicos. Escribió también: *Die Gemein verwaltung der Reichshaupt-und Residenzstadt Vien 1867-1887* (Viena, 1872-77).

FELDER (FRANCISCO MIGUEL). *Biog.* Poeta y novelista alemán, n. en Schoppernau en 1839 y m. en Bregenz en 1869. Desde muy joven demostró su afición á la literatura, que tuvo que dejar para dedicarse á otros trabajos, pero á pesar de ello prosiguió sus estudios por su cuenta, alcanzando pronto con sus escritos gran influencia en su país natal. Perseguido cruelmente por los elementos clericales, durante varios años continuó su producción literaria en secreto hasta 1863, en que publicó su primera obra *Der Nümmamüller* (nueva edición Dornbirn, 1879). Extendieron considerablemente su renombre sus obras siguientes, que se distinguen por su vigor y originalidad: *Sonderlinge. Beegenzerwälder Lebes und Charackterbilder* (Leipzig, 1867) y *Reich und Arm. Erzählung* (Leipzig, 1868). En Bregenz se le erigió un busto en 1872.

Bibliogr. H. Sander, *Das Leben Felders* (Innsbruck, 1876).

FELDESPÁTICO, CA. adj. Que contiene feldespato. || Perteneciente ó relativo al feldespato.

FELDESPATO. F. y A. **Feldspath.** — It. **Feldespato.** — In. **Feldspat.** — P. **Feldespatho** — C. **Feldespat.** — E. **Feldspato.** (Etim. — Del al. *feldspath*, comp. de *feld*, campo, y *spath*, espato.) m. Con este nombre se designan tres especies de minerales, que tienen por carácter común el estar compuestos de dos silicatos, el uno de alúmina y el otro de álcali, y son: el feldespato de potasa, el de sosa y el de litina.

FELDESPATOS. *Mineral.* Primer grupo de los polisilicatos de la clase de los silicatos, segun la clasificación de Groth. Minerales de estructura hojosa ó laminar, y que son, por su constitución química, silicatos dobles de alúmina y otra base, que puede ser alcalina ó alcalinotérrea. En todos los feldespatos la relación del oxígeno de la base alcalina ó alcalinotérrea al de la alúmina es de 1 : 3, mientras que la cantidad de la sílice aumenta en ellos progresivamente, siguiendo una rigurosa ley numérica en que, dispuestos en una serie cada uno de los términos, difiere del precedente por contener un equivalente más de ácido silícico. La relación que existe entre el oxígeno de las dos bases con respecto al del ácido, es desde 4 á 12, y tal vez á 16 veces. Son minerales duros, puesto que rayan al vidrio y á la fosforita. Son poco fusibles, aumentando su fusibilidad en razón directa del número de bases. Su densidad oscila entre 2, 4 y 2,85. Sus cristales presentan dos planos de exfoliación rectangulares y cuyos ángulos se aproximan á los 90°; son vidriosos y cristalizan, de suerte que por sus formas se parecen mucho unos á otros, perteneciendo los cristales al tipo anórtico ó al tipo clinorrómbico. Son inatacables por los ácidos, excepto los de base cálcica, que lo son, sin embargo, con dificultad. Forman parte de las principales rocas que constituyen el globo, como son los granitos, gneis, pizarras, micáceas, sienitas, pórfidos, fonolitas, etcétera, que se llaman por esta razón rocas feldespáticas. Entre los silicatos figuran dos combinaciones análogas, el feldespato de potasa Si_3O_8 AlK y el feldespato sódico Si_3O_8 AlNa. Pueden ser considerados como algunas sales de un ácido trisilícico, por lo cual se puede admitir la fórmula de constitución

$$\begin{array}{ccccccccc} OH & & & & OH & & & & OH \\ | & & & & | & & & & | \\ Si & - & O & - & Si & - & O & - & Si \\ \| & & & & | & & & & \| \\ O & & & & OH & & & & O \end{array}$$

Además, existen una serie de feldespatos sódico-cálcicos que son completamente isomorfos con la albita, conteniendo menos ácido silícico y más aluminio; la proporción de sodio reemplazado por el calcio es tanto más fuerte en cuanto la del ácido silícico es más débil y la de aluminio más elevada. Tschermak ha demostrado que estos minerales forman una serie de mezclas cuyos términos extremos son la albita Si_3O_8 AlNa y la anortita ó feldespato cálcico

$$Si_2O_8Al_2Ca$$

Estos dos cuerpos son isomorfos y se distinguen por la substitución del grupo atómico SiNa por el grupo igualmente pentavalente del AlCa; si, por el contrario, se parte de algunas fórmulas duplicadas y que se considera el Ca como el equivalente de Na_2, se puede admitir la substitución de Si_2 por Al_2Ca.

Descomposición de los feldespatos. Los feldespatos expuestos á la acción del aire experimentan lentamente una descomposición de grandísimo interés para el geólogo. El ácido carbónico del aire, obrando sobre dichos feldespatos, se combina con la base alcalina ó alcalinotérrea que contengan, formando carbonato, que es arrastrado por las aguas de lluvia. La molécula del feldespato, al perder de esta suerte uno de sus elementos se desmorona, resultando silicato de aluminio y ácido cilícico en grandísimo estado de división. Este detrito constituye las arcillas que se van acumulando al pie de los feldespatos de donde proceden, hasta que, arrastradas por las aguas ó impulsadas por los vientos, se van reuniendo en las partes bajas de las desigualdades terrestres, constituyendo los terrenos de sedimento. Las rocas feldespáticas, ó sean aquellas en las que entra como elemento esencial el feldespato, sufren también un efecto semejante por causa de la descomposición del mismo feldespato.

Síntesis de los feldespatos. No vamos á citar aquí uno por uno los medios de reproducir los diversos feldespatos, cuando en la descripción de cada especie hállanse descritos los procedimientos á ella aplicables, sólo se consignarán, sin entrar en otros pormenores, algunas observaciones generales. Haremos observar que muchos feldespatos suelen presentarse formando filones; pero la mayoría de las veces constituyen parte integrante de las rocas, siendo este su habitual modo de estar en la naturaleza; la composición de cada uno de estos minerales se relaciona con la de la roca de que es elemento, con su modo de ser, y hasta cierto punto solamente con la edad de la misma. Los estudios particulares de las rocas eruptivas, siempre desde el punto de vista de la síntesis, en varios casos

intentada y llevada á cabo con excelente resultado, ha venido en apoyo de esta doctrina, y gracias á ellos ha sido posible establecer aquel linaje de relaciones entre las citadas rocas y uno de sus elementos esenciales, formado por un silicato de aluminio unido á otro silicato de metal alcalino ó alcalinotérreo definido. El estudio de los productos accesorios conseguidos en la síntesis de los diversos feldespatos ha dado gran luz para investigar la constitución de éstos, y aun explicar la estructura interna de algunos, importantes en grado sumo. Fué Hautefeuille quien inauguró en 1880 este género de estudios, y sus memorables trabajos se publicaron en los *Anales Científicos* de la Escuela Normal Superior de París de aquella fecha; el punto de partida fué la reproducción artificial de la ortosa y de la albita que había llevado á cabo por entonces, consiguiendo, al propio tiempo, como productos accesorios ó secundarios de las operaciones, dos silicatos dobles, uno de aluminio y potasio, cuya fórmula es, en equivalentes, $KO . Al_2O_3\ 8\ SiO_2$, y otro de aluminio y sodio representado en el símbolo

$$NaO . Al_2O_3\ 8\ SiO_2$$

ambos muy inestables; pero en ellos las relaciones del oxígeno del ácido y las bases son las mismas de la oligoclasa y no pertenecen á la serie feldespática.

Poco tiempo después Fouqué y Michel Levy emprendieron una serie de experimentos, verdaderamente notables y ya clásicos en la ciencia, encaminados á demostrar la posibilidad de obtener silicatos aluminosos, sólo diferentes de la oligoclasa, la labradorita y la anortita porque en ellos la cal que éstos contienen se halla substituída por la barita, la estronciana ó el óxido de plomo; se trataba de obtener verdaderos feldespatos artificiales ó constituídos á su manera, cambiando el metal del silicato unido al silicato alumínico en cada una de las especies agrupadas en esta tan dilatada é importante familia mineralógica. El método no puede ser más sencillo: hemos visto que para reproducir la anortita basta fundir juntos sus elementos y recocer el producto á la temperatura correspondiente al rojo cereza; pues de la propia suerte estos nuevos feldespatos de bario, de estroncio y de plomo se preparan mezclando los silicatos correspondientes con el de aluminio, procediendo luego á la fusión ígnea y más tarde al recocido del producto; en definitiva, se consigue una masa formada por microlitos alargados en la misma dirección que se ven en las rocas. Los productos artificiales de esta manera obtenidos se caracterizan perfectamente, tienen propiedades constantes, y, en cierto respecto á lo menos, completan la serie numerosa de los feldespatos naturales. Los mismos investigadores, continuando su trabajo, trataron de ver si, apelando á la vía ígnea y no empleando fundente de ningún género, podían obtener los cuerpos intermediarios entre la albita, la oligoclasa, la labradorita y la anortita, para demostrar así los enlaces de todas estas notables especies. El profesor Tschermak opina, apoyándose en hechos bien comprobados, que los feldespatos triclínicos resultan de mezclas isomorfas, en proporciones variables, de albita $NaAlSi_3O_8$ y anortita

$$CaAl_2Si_2O_8$$

y los experimentos de los autores citados demuestran de modo cierto que la obtención de especies intermediarias, tales como la andesita y la bytowrita, valiéndose de la fusión ígnea, estado de composición intermediaria entre la labradorita y la oligoclasa da microlitos distintos de estos dos minerales. Bourgeois hace notar la importancia del hecho para clasificar las rocas volcánicas, y, en otros trabajos muy interesantes, los citados Fouqué y Michel Levy han comprobado que se puede obtener, empleando su procedimiento, feldespatos que se separan de la ley formulada por Tschermak; el feldespato barítico sepárase de los feldespatos baríticos naturales conocidos que constituyen la hyalofana, lo cual no es obstáculo para que Fremy y Freil, en sus experimentos acerca de la reproducción del corindón, operando con fluoruro de bario, hayan obtenido sublimadas hermosas agujas, cuya composición química, determinada en los análisis de Terreil, difiere apenas de la asignada á la anortita bárica. Hemos de indicar, eligiéndolo entre otros menos importantes, un hecho observado en 1881 por Schulze y Stelzner; trátase de una anortita zíncica formada en los hornos de zinc en Lipina, hallada en las paredes de aquéllos; cristaliza bien, aunque no abunda, y está asociada á la villenita y á la ganbita.

Feldespato apiro. Nombre dado antiguamente al silicato aluminoso anhidro, descrito en la palabra *andalucita*, por razón de su infusibilidad.

Feldespato areiliforme. V. CAOLÍN.

Feldespato aventurino. El verde con manchas blancas ó de un rojo vivo, salpicado de puntos brillantes y amarillos. La variedad más estimada es la que se encuentra en las cercanías de Arkángel, que es de un amarillo de miel con pajitas doradas, y se llama comúnmente *piedra del sol.*

Feldespato azul. Variedad azul del fosfato de alúmina.

Feldespato compacto. V. PETROSÍLICE.

Feldespato indio. V. ALBITA.

Feldespato labrador. V. LABRADORITA.

Feldespato opaco V. PERICLINA.

Feldespato opalino. Nombre dado antiguamente á la labradorita, por razón de sus reflejos encarnados, azules, amarillos ó verdes.

Feldespato palmado. Variedad del feldespato de sosa, que es una albita en masas laminares, con estrías dispuestas en forma de palma.

Feldespato resinita. V. PECHSTEIN.

Feldespato sonoro. V. FONOLITA.

Feldespato tenaz. Nombre dado á la sausurita, por su aspecto feldespático y su gran tenacidad.

Feldespato terroso. Materia blanca y terrosa que procede de la descomposición de los feldespatos. Al principio de la alteración, conserva esta substancia su forma cristalina originaria; pero se pierde muy pronto, y se verifica una descomposición completa, que da origen al caolín.

Feldespato vidrioso. El de potasa de un hermoso color verde.

Feldespato vosgio. Roca blanca verdosa que forma la base de un pórfido existente en las cercanías de Saint-Bresson.

FELDESPATOIDES. m. pl. *Mineral.* Los feldespatoides, leucita, nefelina, sodalita, haüyna y noseana, tienen una composición química análoga á la de los feldespatos y representan un mismo aspecto en la formación de las rocas; no obstante, son de menor importancia, puesto que las rocas que los caracterizan tienen distribución menos extendida; y en lo que á la edad se refiere pertenecen estas rocas á la era terciaria.

FELDHAUS (FRANCISCO). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Neuss del Rhin en 1874. Estudió en el Gimnasio de Dusseldorf, en las Escuelas Técnicas de Zurich y Darmstadt, obteniendo el título de ingeniero. Se ha especializado en la historia de la tecnología, habiendo publicado monografías en número extraordinario, que revelan un conocimiento amplio de las innovaciones científicas de aplicación á las artes. Es autor de *Erinnerungen B. von Friedhof* (1903); *Lexikon der Erfindungen* (1904); *E. J. von Kleist* (1903); *William Gilbert* (1904); *Geschichte der Gröss. techn. Erfindungen* (1906); *Buch der Erfindungen* (1907); *Deutsche Erfindung* (1909); *Bezwing d. Lüfte* (2.ª ed., 1911); *Ruhmesbl. der Technik* (1910); *Luftfahrt. einst und jetzt*

(1908); *Deutsche Techniker und Ingenieure* (1912); *Geschichte der Drahtseilschwebebahnen* (1911); *Leonardo da Vinci, der Techniker und Erfinder* (1913); *Geschichte der Kugellager; Technik der Vorzeit, geschichtliche Zeit und die fremden Völker* (1914); *Moderne Kriegswaft; alte Erfindung* (1915); *Kuntsgew. Altertum und Kuriosität* (6.ª ed., 1920); *Laie als Erfindung* (1919), etc.

FELDIGL (FERNANDO). *Biog.* Literato alemán, n. en Landsberg en 1861. Se ha dedicado á la literatura y con preferencia al teatro popular, ha dirigido *Kathol. Lehreckal. für Bayern,* ha compuesto música para algunos dramas y es autor de *Ranhnacht; Waldlieder* (1893); *Von A bis Z* (1895); *Jung Caro* (1896); *Berglieder* (1897; 2.ª ed., 1898); *Prinz Lilliput* (1898); *Oberammergauer Passionsmusik* (1900); *Oberammergau und seine Passionsspiel* (1900); *Oberammergau nach Rom* (1901); *Abendrast* (1901); *Maria Magdalena* (1903); *Fromm und fröhlich Jahr* (1905); *Schmied von Kochel* (1906); *Sonne, blicke in Jugendland* (1910); *Heimatgeschichte* (1918), etc.

FELDKIRCH. *Geog.* Pobl. de Austria, en el Voralberg, sit. pintorescamente en un collado roquizo que forma una fortaleza natural, á oril. del río Ill, poco antes de su confluencia con el Rhin, situada á 37 kms. OSO. de Bregenz. Hermoso palacio municipal ó Rathaus y Colegio de jesuítas. En las cercanías castillo de Schattenburg, arruinado, que fué residencia de los condes de Monfort. Hermosa iglesia que data de 1487 y en la que hay un descendimiento de la Cruz atribuído á Holbein; unos 5,000 h.



Escudo de armas de Feldkirch

FELDLAGER IN SCHLESIEN (EIN). *Mús.* V. ESTRELLA DEL NORTE (LA).

FELDMANN (FRANCISCO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Hüsten (Westfalia) en 1866. Estudió cultura oriental y teología en Bonn, Wurzburgo, Paderborn, Berlín y Friburgo de Brisgovia; fué auxiliar repetidor de teología en Paderborn (1896) y profesor (1900), de donde pasó á Bonn como supernumerario en 1903 y como titular en 1908 de filología y exégesis bíblicas. Tenemos de este docto maestro: *Syrische Wechsellieder von Narses,* traducción y crítica (1896); *Texkat. Matt. zum Buch der Weisheit* (1902); *Der Knecht Gottes* (1907); *Die Weissagungen über der Gottesknecht* (1909).

FELDMANN (GUILLERMO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Luneburgo en 1859. Estudió pintura en Munich, Carlsruhe y Berlín, en donde vivió desde 1886 hasta 1904. Obtuvo varios premios en Exposiciones (Dresde, 1887; Berlín, 1895), y se le deben los cuadros siguientes: *Mondaufgang über einem Städtchen* (Museo Nacional, Berlín); *Das letzte Haus im Dorfe* (Museo de Königsberg); *Auf der Heide im Abendschein* (Museo de Lübeck); *Burg Hardenberg* (Ständchaus, de Hannóver). En el *Kestner-Museum* de Hannóver se conservan algunos de sus grabados.



Guillermo Feldmann

FELDMANN (LEOPOLDO). *Biog.* Autor dramático alemán, n. en Munich en 1802 y m. en Viena en 1882. Después de ejercer diversos oficios manuales, entró en una casa de comercio hasta que, ante el éxito de algunas de sus obras, se dedicó exclusivamente á escribir para el teatro, obteniendo gran popularidad. A partir de 1850 estrenó regularmente sus comedias en el teatro Imperial de Viena. Las obras de FELDMANN se distinguen por su gracia y frescura, y obtuvieron excelente acogida, aunque no tardaron en ser olvidadas. Las más conocidas son: *Das Porträt der Geliebten, Die freie Wahl, Die seilige Gräfin, Der Rechnungsrat und seine Töchter,* y *Ein Filz als Prasser.*

FELDMANN (LUIS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Itzehoe en 1856. Estudió en la Academia de Dusseldorf, donde fué discípulo de Gebhardts. Viajó por Holanda, Bélgica, Inglaterra é Italia. Ejecutó principalmente cuadros religiosos que se encuentran repartidos por iglesias, museos y colecciones de Dusseldorf, Münster, Dortmund y Duisburgo.

FELDMANOWSKI (JERÓNIMO). *Biog.* Escritor polaco de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Posen, y se dedicó al periodismo y á la literatura. Cultivó con éxito la poesía, debiendo mencionarse como sus mejores libros: *Entretenimientos poéticos; Cantos ilíricos; Venecia en 1866,* y *Cantos croatas.*

FELDMARISCAL. m. *Mil.* Forma españolizada de la palabra alemana *Feldmarschal,* compuesta de *Feld,* campo, y *Marschal,* mariscal, que representa la más elevada jerarquía del ejército alemán.

FELDNER (GONZALO). *Biog.* Teólogo y filósofo austriaco, n. en Pragräten (Tirol) en 1849. Abrazó el estado eclesiástico, fué maestro en Sagrada Teología y residió en Viena. Colaboró en el *Jahrbuch für Philos. und spekul. Theol.* Es autor de *Die Lehre des heilige Thomas über den Einfluss Gottes auf die Handlungen der vernünftigen Geschöpfe* (Graz, 1889); *Die Lehre des Thomas von Aquino über Willensfreiheit der vernunftigen Wessen* (Graz, 1890); *Das Verhaltniss der Wesenheit zu dem Dasein in den geschaffenen Dingen nach der Lehre des Thomas* (1891-92), que apareció en la mencionada revista, lo mismo que *S. Thomas oder Molina* (1891); *Die Neu-Thomisten* (1895-96); *Der Urstoff oder die erste Materie* (1897), etc.

FELDPFEIFE. *Mús.* V. PÍFANO.

FELDSBERG. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, dist. de Mistelbach, cerca de la frontera de Checoeslovaquia. Est. del f. c. del Norte Lunderburg-Zellerndorf; unos 4,000 h. Tiene una hermosa iglesia parroquial, un convento, un hospital de frailes mercenarios, palacio de los príncipes de Liechtenstein del siglo XVII con hermoso parque y colección zoológica; Escuelas de Agricultura y Vinicultura, y asilo para jóvenes.

FELDSPATO. m. FELDESPATO.

FELDSTEIN ó FETTSTEIN. m. *Mineral.* Silicato doble de alúmina y sosa que se encuentra en la sienita de Noruega. V. ELEOLITA.

FELDTROMMEL. *Mús.* Instrumento usado en el siglo XVI por las tropas alemanas. V. TAMBOR.

FELEBA. *Geog.* Comarca del Africa Occidental Francesa, colonia del Alto Senegal y Níger, sit. al NO. del Fuladugu, al N. de la confl. de los ríos Bakhoy y Baoulé, que en Bafoulabé se juntan con el Bafing para formar el Senegal.

FELECHA. f. *Bot.* HELECHO.

FELECHARES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Castrocalbón.

FELECHAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Boñar.

FELECHÉS. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Pedro de Nora.

FELECHÉS. *Geog.* V. SANTO TOMÁS DE FELECHÉS.

FELECHOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Félix de Pino.

FELECHOSAS (LAS). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Andrés de Linares.

FELEGÓ. m. *Germ.* NUBARRÓN.

FÉLEGYHÁZA (Kis-Kun). *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Pest. Est. de enlace del f. c. del Estado Budapest-Szegedin. Tiene iglesia católica, Casa Consistorial, industrias de ladrillería y molinos de vapor; producción de granos, tabaco, frutas y vino; unos 35,000 h. católicos. Cuenta con una Normal de maestros, Gimnasio y Escuela de Comercio. En el siglo XVII fué completamente destruída por los turcos y reedificada en 1743. En sus alrededores se cría mucho ganado. || Pobl. del comitado de Bihar, hoy en parte rumano, sit. á 24 kms. N. de Nagy Varad, en la frontera de Rumanía, á oril. de un río canalizado, afluente del Körös; unos 2,000 h.

FELEJ ó FAILAKA. *Geog.* Isla del extremo NO. del golfo Pérsico, adyacente á la costa oriental de Arabia y sit. frente á Koweit. Sus habitantes se dedican principalmente á la pesca de perlas en las islas Bahrein.

FELEK. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, antiguo circ. húngaro, y á 20 kms. ESE. de Nagy Szeben ó Sibiu, sit. en una altura, cerca del Oltu; unos 3,000 h. Los alemanes la llaman Freck. || Pobl. de la misma prov., en el antiguo comitado húngaro y á 6 kilómetros de Kolosvar ó Kluj, sit. á oril. de un tributario del Szamos; unos 1,600 h.

FELEKI (Abul Nitzám Mohammed). *Biog.* Poeta persa, n. en Schmakhi, en el Schirván, y m. en 1180 de la era cristiana. Fué tan grande su reputación entre los de su pueblo, que además de los nombres pomposos que le habían dado (*gloria de la religión, sol de los poetas*, etc.), Minoutcheher, rey de Schirván, le fijó una pensión. Su obra principal es el tratado astrológico *Ahkam-el-Moudjoum.*

FELEMBERGITA ó FELLEMBERGITA. f. *Mineral.* Sulfato de estroncio.

FELENIO. *Mit.* Divinidad del panteón latino, cuyo culto radicaba en la ciudad de Aquileya, en la Iliria.

FELERA. f. ant. Hiel. || Daño.

FELES. m. *Entom.* (*Pheles* H.-S.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los rionidinos. Se conoce una sola especie, *Ph. heliconides* H.-S., hallada en el Brasil, Guayana y Ecuador.

FELESS. *Mit.* Nombre de uno de los principales ídolos de los antiguos árabes.

FELETES. m. *Entom.* (*Pheletes* Kiesenw.) Género de coleópteros de la familia de los elatéridos y tribu de los elaterinos. Se citan cuatro especies de Europa, por ejemplo, *Ph. aeneoniger* Deg.

FELETIOS. m. pl. *Hist.* Soldados del ejército de David, filisteos de origen y famosos por su valor.

FELETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. y á 28 kms. NE. de Turín, sit. á oril. del Orco; unos 2,000 h.

Feletto Umberto. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, prov. y á 5 kms. NNO. de Udine; unos 2,000 h.

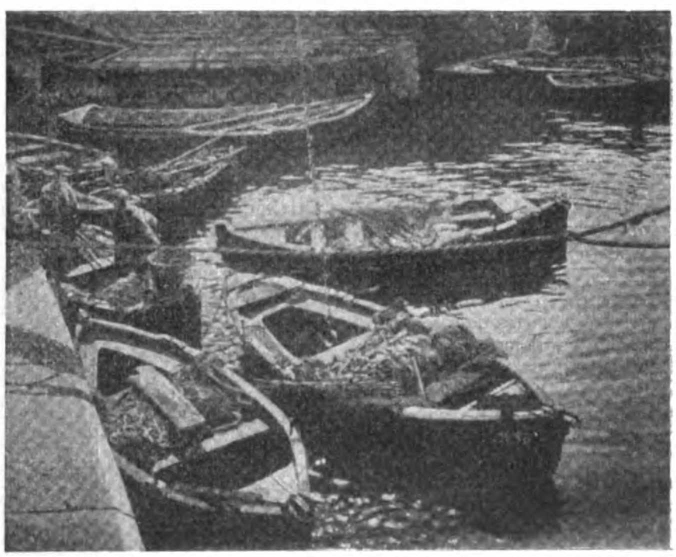
FELETZ (Carlos María Dorimond de). *Biog.* Literato francés, nacido en Brive-la-Gaillarde en 1767 y m. en París en 1850. Ordenóse de sacerdote en 1792 y sufrió persecuciones por haberse negado á prestar el juramento constitucional, siendo detenido en Rochefort, pero fué puesto en libertad á los diez meses. Antes había sido profesor de teología y filosofía del Colegio de Santa Bárbara de París, adonde regresó en 1801, entrando entonces en el *Journal des Débats*, donde ejerció la crítica literaria hasta 1829, con una autoridad casi indiscutible. Colaboró también en el *Mercure de France* y en diversas colecciones, fué conservador de la Biblioteca Mazarino y en 1826 ingresó en la Academia Francesa. La mayor parte de sus escritos fueron coleccionados con los títulos de *Mélanges de philosophie, d'histoire et de littérature* (6 vol., París, 1828), y *Jugements historiques et littéraires sur quelques écrivains et quelques écrits du temps* (París, 1840).



Mariano Félez

FELEX ó FELUX. *Geog.* V. Felej.

FÉLEZ (Mariano). *Biog.* Pintor español, n. en Zaragoza en 1883. Estudió en Madrid (Academia de San Fernando), en Roma, Munich y Viena, y fué discípulo de Muñoz Degrain y Martínez Cubells en España, y en el extranjero de Franz von Stuck, Herterich y C. Marr. Obtuvo medallas en las Exposiciones Nacionales de Madrid de 1910 y 1912 y expuso obras suyas en Barcelona en 1922 y 1923. En los Museos de Montevideo y Bahía (Brasil) y en la colección de la infanta doña Paz (Munich) se encuentran cuadros suyos.



Rincón de un puerto. Cuadro de Mariano Félez

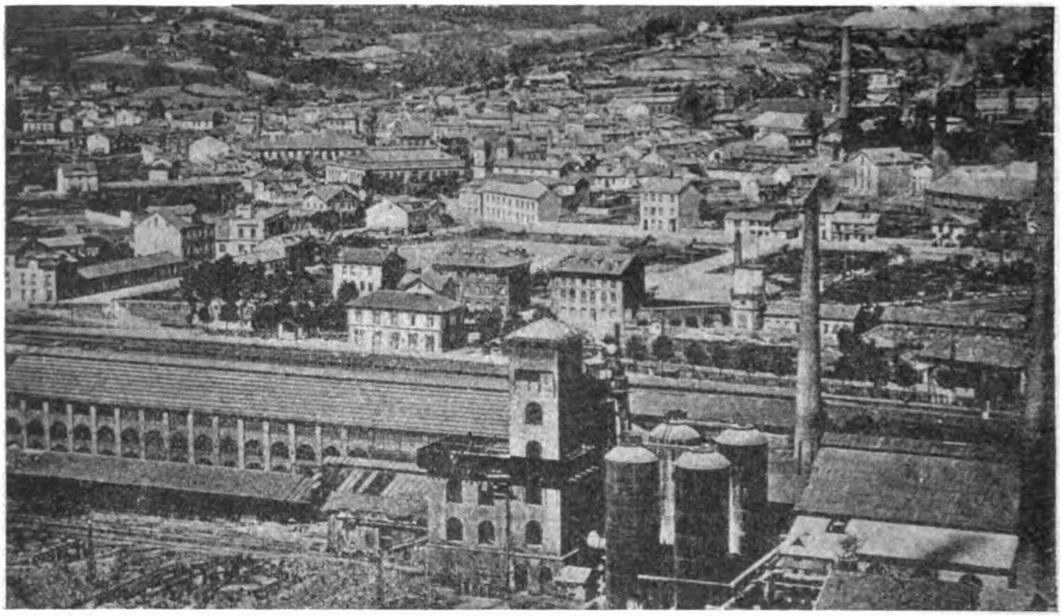
FELFA. f. *Ecuad.* Felpa. Es barbarismo.

FELFELÁ. *Geog.* V. Filfila.

FELFÖLD. *Geog.* Nombre que se da á la meseta húngara y que significa precisamente *meseta*, en oposición á Alföld ó *tierra baja.*

FELGAR (São Miguel). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, conc. y á 10 kms. de Moncorvo; unos 1,200 h. Sit. en la vertiente de la Sierra de Roboredo. Minas de hierro.

FELGENHAUER (Pablo). *Biog.* Místico y teósofo checo, m. en 1660. Estudió teología protestante en Wittenberg. Desde 1620 desarrolló en Bohemia su actividad de predicador y filósofo. El sistema de Felgenhauer, al parecer, está próximo al materialismo y panteísmo místico. Expulsado de Bohemia en 1623, refugióse en Amsterdam, donde publicó una serie de escritos polémicos contra la organización eclesiástica y seglar. Tuvo que refugiarse luego en Beder-



La Felguera. — Vista general

kes, cerca de Brema, y en Sohling, en Hannóver; luego se retiró á Hamburgo. Entre sus obras sobresalen: *Speculum temporis* (1620); *Aurora sapientiae* (1628); *Sphaera sapientiae* (1650); *Prognosticon astrologico-propheticum* (1656), y *Nova cosmografia et dimensio circuli* (1660).

FELGOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, parr. de San Jorge de Moeche. || Aldea en el mun. de San Saturnino, parr. de San Julián de Lamas.

FELGOSAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido, parr. de San Antonio de Barquera.

FELGUEIRA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la feligresía de Cannas de Senhorim, conc. de Nellas. Manantial de aguas termales sulfurosas y salinas, de una temperatura de 32 á 35° C. y especialmente indicadas para las enfermedades cutáneas. Establecimiento balneario y hotel. Est. telegráfica.

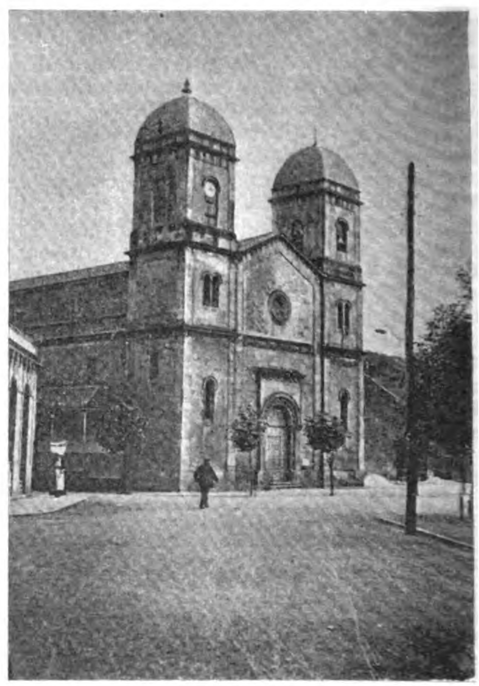
FELGUEIRAS. *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la prov. de Entre Douro e Minho, obispado y á 55 kms. de Oporto. Su cabecera es una bonita población con buenos edificios y amenos arrabales; tiene iglesia parroquial, Hospital y Casa de Misericordia, dos colegios, escuelas, etc. El concejo comprende 33 feligresías. En 1514 recibió *foral* de don Manuel; pero ya se tienen noticias de este concejo en 1218. Perteneció á la familia de los Coelhos.

FELGUEIRAS (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, concejo y á 8 kms. de Moncorvo; unos 900 h. Correo.

FELGUERA. f. *Bot.* HELECHO.

FELGUERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Noreña, parr. de San Juan de Celles. || Ald. en el mun. de Mieres, parr. de San Martín de Turón. || Lug. en el mun. de Riosa, parr. de Santa María de Riosa.

FELGUERA (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de Santa Eulalia de Turiellos; cuenta 10,500 h. (1922) y es el mayor núcleo del municipio, hallándose situada á menos de 1 km. de Sama, la cab. del municipio. Es est. de f. c. y tiene carreteras á Gijón, Laviana, Oviedo y Mieres; iglesia parroquial, escuelas nacionales, colegios varios, entre ellos uno dirigido por hermanas del Niño Jesús y otro por hermanos de la Doctrina Cristiana; Escuela de Artes y Oficios, Sucursal del Monte de Piedad de Oviedo y diversas sociedades: Asociación de Hijas de la Caridad, Hijas del Trabajo, La Primitiva Langreana, Los Progresistas Españoles, La Langreana, Agrupación Socialista, Casino de la Felguera, Círculo Popular, Círculo Republicano, La Concepción, La Justicia, Juventud



Iglesia de La Felguera

Socialista, Sindicato de Empleados Metalúrgicos, Sindicato Metalúrgico y otras de deporte y de índole diversa.

El aspecto general de LA FELGUERA es pintoresco, aunque la población, bañada por el río Nalón, no es

más que un importante centro industrial. Tiene hermosas casas y chalets y una iglesia de severo estilo. Lo que ha dado su desarrollo á LA FELGUERA han sido sus minas de carbón y las fundiciones y otros establecimientos que, al amparo de aquéllas, se han creado. La Sociedad Duro Felguera, poseedora de varias minas, tiene también grandes talleres metalúrgicos y de fundición de acero, y en sus locales se levanta una estatua á Pedro Duro, á quien primordialmente debe su existencia. A su lado se han fundado otros grandes establecimientos de fundición, fabricación de tuercas, tornillos y remates y otras industrias siderúrgicas, así como otros menos importantes de fab. de ladrillos refractarios, sidra, muebles, etc.

FELGUERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres, parr. de Santa María Magdalena de Castiello.

FELGUERA DE VILLAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Langreo, parroquia de San Esteban de Ciaño.

FELGUERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lenas, parr. de San Lorenzo de Felgueras. ‖ V. SAN LORENZO DE FELGUERAS.

FELGUERINA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso, parr. de San Antonio de Felguerina. ‖ V. SAN ANTONIO DE FELGUERINA.

FELGUEROSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Martín de Moreda.

FELGUERÚA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Martín de Moreda.

FELÍ. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

FELIA. f. *Zool.* (*Phellia* Gone.) Género de actinias de la familia de los sagárcidos ó sagárcidas, que da nombre á la sección ó subfamilia de las félidas ó felinas. Puede citarse la especie *Ph. murocincta*.

FELIACTIS ó FELIACTIO. m. *Zool.* (*Phelliactis* Simon.) Género de actinias de la familia de los sagárcidos, subfamilia de los felinos.

FELIACH. *Geog.* V. FILIACH.

FELIBEH ó FILIPÓPOLIS. *Geog.* V. FILIPÓPOLIS (Bulgaria)

FELIBIEN (ANDRÉS). *Biog.* Literato francés, señor de Avaux y de Javercy, n. en Chartres en 1619 y m. en 1695. Fué secretario del embajador francés en Roma, marqués de Mareuil, y luego se dedicó á la arquitectura y fué nombrado historiógrafo de los edificios é individuo de la Academia de Arquitectura. Se le debe: *Paraphrases des lamentations de Jérémie, du Cantique des Cantiques et du Miserere* (1646); *Origine de la peinture* (París, 1660); *Entretiens sur la vie et les ouvrages des plus excellents peintres anciens et modernes* (París, 1666-88); *Le songe de Philomathe* (1668); *Conférences de l'Académie de peinture* (París, 1669); *Description de l'abbaye de La Trappe* (París, 1671-89); *Description de la grotte de Versailles* (París, 1672); *Description du château de Versailles* (París, 1674); *Description des tableaux, statues et bustes des maisons royales* (París, 1677), y *Principes de l'architecture, de la sculpture, de la peinture et des arts qui en dépendent* (París, 1676-90). Tradujo al francés *Las Moradas* de Santa Teresa de Jesús.

FELIBIEN (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto y escritor francés, hijo de Andrés, n. hacia 1658 y m. en 1723. Fué secretario de la Academia de Arquitectura, tesorero de la de Inscripciones y consejero del rey. Publicó: *Recueil historique de la vie et des ouvrages les plus célèbres architectes* (París, 1687); *Plans et dessins de deux maissons de campagne de Pline, avec remarques et dissertations concernant l'architecture antique et gothique* (París, 1699), y *Description de la nouvelle église des Invalides* (París, 1702).

FELIBIEN (MIGUEL). *Biog.* Monje benedictino francés, hermano de Juan Francisco, n. en Chartres en 1665 y m. en Saint-Germain-des-Preaux el 25 de Septiembre de 1719. A la edad de diez y siete años determinó abandonar el mundo y retirarse á la Congregación de San Mauro, donde sostuvo con mucha gloria la reputación que los de su nombre habían adquirido en la república de las letras. Profesó en la abadía de Lire, diócesis de Evreux, el 9 de Agosto de 1683 y sobresalió en los estudios históricos. Escribió: *Lettre circulaire sur la mort de Madame d'Harcourt, abbese de Montmartre* (París, 1699); *Histoire de l'abbaye royale de Saint-Denis en France* (París, 1706); *La vie de Madame d'Humières, abbesse et réformatrice de l'abbaye de Monchi* (París, 1711); *Projet d'une nouvelle histoire de la ville de Paris* (París, 1713), y *L'histoire de la ville de Paris (composée par D. Felibien) augmentée et mise à jour par D. Lobineau* (París, 1725). Compuso también FELIBIEN la vida de san Anselmo con reflexiones sobre sus obras, pero este escrito yace inédito aún.

FELIBRE. (Etim. — Del provenzal *felibrige*, el que hace ó compone libros.) m. Nombre que en provenzal se daba á los doctores encargados de enseñar la ley al pueblo y que hoy han adoptado los modernos poetas provenzales.

FELIBRE. *Bibliogr.* El fautor ó autor de libros. V. FELIBRIGE.

FELIBRIGE. *Hist. lit.* V. FELIBRISMO.

FELIBRISMO. m. *Hist. lit.* V. *La institución del felibrismo* en el artículo MISTRAL (FEDERICO), t. XXXV, págs. 1059-1060, y consúltese, además, la obra de Luisa Graziani, *La poesia moderna in Provenza* (Bari, 1920).

FELICE. (Etim. — Del lat. *felix-icis*.) adj. poét. FELIZ.

FELICE (FORTUNATO BARTOLOMÉ DE). *Biog.* Publicista suizo, de origen italiano, n. en Roma en 1723 y m. en Iverdon en 1789. Fué educado por los jesuítas y adquirió gran fama por la extensión y profundidad de sus conocimientos, hasta el punto de que el rey de Nápoles le ofreció un obispado, que rechazó. Una pasión violenta que contrajo por una joven de la aristocracia, varió el curso de su existencia, ya que se fugó con aquélla, siendo detenidos ambos en Suiza, y aunque el tribunal eclesiástico le absolvió, no quiso volver más á Italia. Posteriormente abrazó la religión reformada y en 1772 se estableció en Iverdon, donde abrió una imprenta y un pensionado. Su principal obra es una *Encyclopédie ou Dictionnaire universel raisonné des connaissances humaines*, en 42 vol. y 6 de suplemento (Iverdon, 1770-75). Débesele, además: *Tableau raisonné de l'histoire littéraire du XVIIIe siècle*, varias obras de filosofía y educación y numerosas traducciones. En España circuló con profusión su obra *Lecciones de Derecho natural y de gentes* (Salamanca, 1836, y Madrid, 1841), que es un extracto del Burlamaqui.

FELICE (FRANCISCO DE). *Biog.* Literato y político italiano, n. en Catania en 1821. Fué uno de los iniciadores del movimiento revolucionario de 1848, siendo elegido diputado por sus conciudadanos. Sofocado aquel movimiento, fué encarcelado, recobrando más tarde la libertad. Hallándose en Lantini (1860), al enterarse de que Garibaldi había desembarcado, provocó la insurrección contra Francisco II y poco después fué nombrado profesor de filosofía en Caltanizetta. Publicó: *Discursos pedagógicos* (1870); *Introducción al estudio de la filosofía positiva* (1873), é *Historia de las sociedades secretas en Sicilia*.

FELICE (GUILLERMO ADÁN). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Ottersberg y m. en Lausana (1803-1871). Estudió en Estrasburgo, fué luego pastor en Bolbec y de 1838 á 1870 explicó las cátedras de moral y de elocuencia sagrada de la Facultad de Teología protestante de Montauban. Aparte de numerosos artículos publicados en periódicos, se le debe: *Histoire des synodes nationaux de l'Eglise réformée* (París, 1864);

Histoire des protestants de France (París, 1850; 7.ª ed., Toulouse, 1880), y *Sermons* (París, 1873).

FELICE DA GUBBIO. *Biog.* Pintor italiano. V. DAMIANI (FÉLIX).

FELICEMENTE. adv. m. ant. FELIZMENTE.

FELICES. *Geog.* Nombre de tres isletas del archipiélago de Joló, al E. de la isla Basilán, á los 6° 38′ de lat. N.

FELICES DE CÁCERES (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Sacerdote y poeta español de la primera mitad del siglo XVII, n. en Calatayud. Pocos datos hay de su vida, á pesar de ser sus obras bastante conocidas y de haber sido elogiado por Lope de Vega en su *Laurel de Apolo.* Entre sus producciones citaremos: *El caballero de Avila,* poema heroico (Zaragoza, 1623); *Certamen poético de la Cofradía de la Sangre de Cristo de Zaragoza* (1623); *Justa poética por la Virgen del Pilar* (Zaragoza, 1629), y *Torneo de á caballo en campo abierto,* en honor de la reina de Hungría cuando su viaje á Zaragoza (1630). Además, dió al teatro varias comedias, entre ellas *Nunca el bien hacer se pierde ó El ingrato por amor,* representada sucesivamente en Zaragoza, Madrid y Granada.

FELICIA. *Astron.* Asteroide núm. 294 del Catálogo. Sus elementos, según P. V. Neugebauer, para la época y osculación del 7 de Agosto de 1901 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 353° \ 2' \ 17''9$; $\omega = 179° \ 28' \ 13''6$; $\Omega = 137° \ 3' \ 38''4$; $i = 6° \ 14' \ 57''7$; $\varphi = 14° \ 21' \ 59''6$; $\mu = 638''4006$; log. $a = 0{,}4966088$; $m_0 = 14{,}3$; $g = 10{,}2$. V. ASTEROIDE.

FELICIA. f. *Bot.* Género fundado por Cassini para plantas de la familia de las compuestas, tribu de las astereas y subtribu de las asterinas, con el vilano de todas las flores formado por muchos pelos, receptáculo desnudo, flores femeninas liguladas, aquenios comprimidos, hojas enteras ó dentadas, apéndices de las ramas del estilo lanceolados. Las cabezuelas son bastante pequeñas ó medianas, en general aisladas y largamente pedunculadas, pelos del vilano finos, uniseriados, por lo general fácilmente caedizos, en dos especies con una serie exterior más corta; por lo demás se parecen á los *Aster.* Son arbustos ó plantas sufruticosas y más rara vez hierbas.

Se incluyen unas 50 especies, dos de ellas de Abisinia y países próximos, las demás del Cabo de Buena Esperanza

FELICIA. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Colonias, bañado por los arr. Cululú y Cululucito; unos 1,500 h. Agricultura. Iglesia parroquial, Registro civil, Juzgado de paz; escuelas, Correo y Telégrafos. Fué fundada en 1877.

FELICIA PRIMERA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Santa Isabel; 987 h. según el censo de 1920.

FELICIA SEGUNDA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Santa Isabel; 778 h. según el censo de 1920.

FELICIANA. f. *Bot.* Género fundado por Cambessedes y sinónimo del *Myrrhinium* de Schott, de la familia de las mirtáceas.

FELICIANA (EAST). *Geog.* V. EAST FELICIANA. Esta parroquia del Est. norteamericano de Luisiana ocupa una super. de 464 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 17,487 h. según el censo de 1920.

FELICIANA (WEST). *Geog.* Parr. ó condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, sit. en el ángulo formado por el río Misisipí al O. y el S. y el Est. de Misisipí al N.; 352 millas cuadradas inglesas, y 12,203 h. según el censo de 1920. País agrícola como el East Feliciana. Tiene f. c. Cap. St. Francisville.

FELICIANA (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana, sacrificada en Tomis del Ponto, junto con Paula su compañera y los santos mártires Emilio y Félix. Su fiesta el 20 de Junio.

FELICIANO. *Geog.* V. SAN JOSÉ DE FELICIANO.

FELICIANO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos; nace cerca del límite de la prov. de Corrientes, corre hacia el SO., pasa por la pobl. de San José de Feliciano, sirve de límite entre los departamentos de la Paz y Concordia, entra en el de la Paz y desemboca por la izquierda en el Paraná, después de recibir las aguas de los arroyos Estacas, Sauce, Atencio, Puerto, Achiras, Don Gonzalo y Alcaraz.

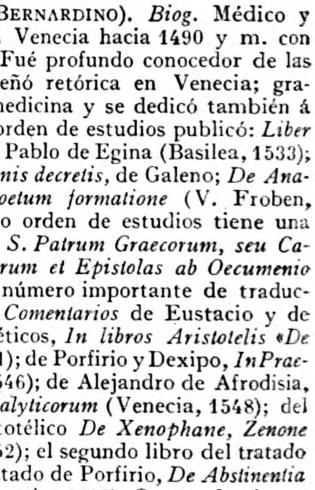
FELICIANO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Durazno; nace en la Cuchilla Grande, recibe las aguas de las cañadas de la Isla y del Tororal y des. en el río Yi.

FELICIANO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Foligno y mártir. Fué enviado por el papa Víctor á predicar á los húngaros. Obtuvo la corona del martirio en el Imperio de Decio, á mediados del siglo III. Su fiesta el 24 de Enero.

FELICIANO (JUAN BERNARDINO). *Biog.* Médico y erudito italiano, n. en Venecia hacia 1490 y m. con posterioridad á 1551. Fué profundo conocedor de las lenguas antiguas; enseñó retórica en Venecia; graduóse más tarde en medicina y se dedicó también á la anatomía. En este orden de estudios publicó: *Liber sextus de Chirurgia,* de Pablo de Egina (Basilea, 1533); *De Hypocratis et Platonis decretis,* de Galeno; *De Anatomia matricis; De foetum formatione* (V. Froben, *Opera Galeni*). En otro orden de estudios tiene una *Explanatio veterum S. S. Patrum Graecorum, seu Catena in Acta Apostolorum et Epistolas ab Oecumenio* (Basilea, 1552), y un número importante de traducciones del griego: los *Comentarios* de Eustacio y de otros insignes peripatéticos, *In libros Aristotelis «De moribus»* (Venecia, 1541); de Porfirio y Dexipo, *In Praedicamenta* (Venecia, 1546); de Alejandro de Afrodisia, *In priorem librum Analyticorum* (Venecia, 1548); del supuesto tratado aristotélico *De Xenophane, Zenone et Gorgia* (Venecia, 1552); el segundo libro del tratado *De Animalibus*; del tratado de Porfirio, *De Abstinentia ab esu animalium* (Venecia, 1547). Sus traducciones, en sentir de Huet *(De claris interpretibus),* son á menudo más bien paráfrasis que un traslado fiel del original.

Bibliogr. Gesner, *Epitome;* Baillet, *Les traducteurs latins,* en *Jug. des Sav.;* Eloy, *Dict. hist. de la Médic.*

FELICIANOS. m. pl. *Secta rel.* Partidarios de la doctrina de Félix, obispo de Urgel, en el siglo VIII, quien sostenía que Jesucristo era únicamente, como hombre, hijo adoptivo de Dios. Fueron también llamados *adopcianos.*



Felicidad materna
Escultura de J. Fassnacht

FELICIDAD. F. **Bonheur, felicité.** — It. **Felicità.** — In. **Felicity.** — A. **Glück.** — P. **Felicidade.** — C. **Felicitat, benhauransa.** — E. **Felico.** (Etim.—Del lat. *felicitas.*) f. Estado del ánimo que se complace en la posesión de un bien cualquiera. || Satisfacción, gusto, contento. *Las* FELICIDADES *del mundo.* Suerte feliz; y así se dice: *Viajar con* FELICIDAD. || *Iconog.* En las monedas romanas se la representa en forma de una matrona, con el cuerno de la abundancia, el modio y otros atributos.

¡Felicidades! Saludo. Elipsis en vez de *muchas felicidades tenga V.* Frase muy empleada para felicitar á una persona por su día onomástico.

Felicidad. *Astron.* Asteroide núm. 109 del Catálogo. Sus elementos, según v. d. Groeben, para la época y osculación del 14 de Enero de 1898 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 115° \, 33' \, 32''5$; $\omega = 52° \, 23' \, 6''6$; $\Omega = 4° \, 42' \, 21''8$; $i = 8° \, 1' \, 1''3$; $\varphi = 17° \, 12' \, 53''$; $\mu = 799''9088$; log. $a = 0{,}4313108$; $m_0 = 12$; $g = 8{,}7$. V. Asteroide.

Felicidad. *Filos.* La felicidad es la reunión de todos los bienes en su mayor grado. Dos conceptos limitan con el de felicidad: el de bondad y el de placer; por la bondad las cosas ejercen sobre el espíritu su atracción, y el placer es el indicio de una aspiración satisfecha. La felicidad responde al aspecto afectivo de la vida humana, mientras que la virtud expresa el ideal de la inteligencia y de la actividad. Si el placer es sólo el móvil de las acciones humanas, la dicha humana no puede constituirse en el blanco de la moralidad; es en todo caso el premio de la virtud. Del conflicto entre la virtud y la felicidad surgen los distintos sistemas de la Filosofía moral. Desde el hedonismo al idealismo los filósofos han recorrido todas las etapas de la actividad humana para construir su doctrina de la moralidad (egoísmo, ego-altruísmo, altruísmo; placer, interés, deber; piedad, simpatía, honor, etc.). Es un hecho innegable la tendencia humana á la felicidad; el hombre camina hacia su perfección; pero sólo en el *bonum honestum* halla la quietud natural, el reposo, mientras que el placer es algo en movimiento, en constante devenir, es á lo más un síntoma y con frecuencia equívoco. La felicidad deseada no puede ser otra cosa que el placer permanente, cierto, puro, fecundo, es decir, algo totalmente inasequible en esta vida, pero en directa conexión con nuestra perfectibilidad y nuestra creencia en la inmortalidad del alma. Difícil es caracterizar en otros términos la felicidad; nosotros la concebimos como algo en que coinciden los placeres humanos ó formas parciales de la dicha (salud, gloria, riqueza, amistad, ciencia, etc.), manera imperfecta, sin duda, de concebirla, porque á estos bienes les falta el carácter de fines. La dicha actual no depende sólo de nosotros, no está en nuestra mano conseguirla; es en la mayoría de los casos, efecto del azar y de las circunstancias; y en cuanto á su esencia más que placer constituye un mínimo de dolor. V. los artículos Etica y Hedonismo.



¡Felicidades! Cuadro de Francisco Simm

Felicidad. *Hist. Orden de la Felicidad.* ¿Es que realmente existió en el siglo xviii una sociedad de libertinos con este nombre? El orden de los amigos de la Felicidad dícese que fué creada en 1743 y tuvo por gran maestre y fundador al hermano de Chambonnet. Hay que hacer notar que ni d'Argenson, ni Barbier, ni Marais mencionan á este personaje real ó ficticio. El orden de estos libertinos se convirtió, según conjeturas, en orden de la Felicidad, en 1745, y dió lugar al nacimiento de otra sociedad, la de los caballeros y damas del Ancora. Eran asociaciones de libertinaje, que adoptaban el lenguaje náutico, exigían una iniciación misteriosa y admitían una jerarquía. Es muy posible que fórmulas y estatutos sean producto de la imaginación sensual de los publicistas del siglo xviii. Todas las obras publicadas referentes á esta orden, como son: el *Formulaire du cérémonial en usage dans l'ordre de la Félicité* (1745); el *Anthropophile ó Secret et mystères de l'ordre de la Félicité* (Arctopolis, 1746); el *Ordre hermaphrodite* (1748), son anónimas como tantas publicaciones de esta época, destinadas á halagar la curiosidad licenciosa de los salones. Es de notar que el *Dictionnaire de l'ordre de la Felicité* se atribuye á un abogado, apellidado Fleury, cancionista y literato, extremadamente libre, que fué el émulo de Piron, de Vadé y de Lattaignant, de suerte que no es muy aventurado conjeturar que la orden de la Felicidad pudo muy bien ser una mixtificación de escritores humoristas.

Felicidad. *Mit.* Diosa de la fertilidad y de los acontecimientos felices. Primitivamente la felicidad y la fecundidad eran consideradas como las más grandes de las felicidades. Plinio emplea el término *felicitas terrae* en significación de la fertilidad. El primer templo que tuvo en Roma la diosa *Felicitas* fué levantado setenta y cuatro años antes de nuestra era por Luculo, gran amigo de Sila, y en su recinto se custodiaron muchos objetos artísticos robados á Grecia. Al pasar por delante del templo, rompióse el eje del carro triunfal de Julio César, lo que fué considerado como un mal presagio. Devorado por un incendio en tiempo de Claudio, fué sin dilación reconstruído. En el campo de Marte veíase una estatua de *Felicitas* y en el Capitolio una de *Felicitas publica*, adorada junto á los grandes dioses de la trinidad capitolina. Las monedas romanas nos ofrecen numerosas representaciones de la *Felicitas*. La más antigua se encuentra en un quinario de la familia Lollia, que representa una cabeza de mujer, de perfil, con una diadema y una inscripción detrás, en que se lee la palabra *Felicit (atis)*. Durante el Imperio y en tiempo de Galba es cuando aparece la *Felicitas* en las monedas, en las que está representada apoyándose en una columna y llevando una pátera y un cuerno de la abundancia; á veces lleva un caduceo, alguna vez un ramo en la mano derecha; en las monedas de Adriano se la ve dando la mano al emperador. En un medallón de Cómodo, con la leyenda *Temporum Felicitas*, está representada en figura de una mujer sentada al pie de un árbol y rodeada de niños que personifican las cuatro estaciones. La leyenda *Felicitas aug.* acompaña en un medallón de oro de Póstumo los bustos abrazados de la Victoria y de la Felicidad, llevando las dos un ramo. En bronces de Antonino Pío, la Felicidad, de pie, lleva un capricornio y un caduceo alado. Finalmente, en numerosas piezas de Adriano, la divinidad no está

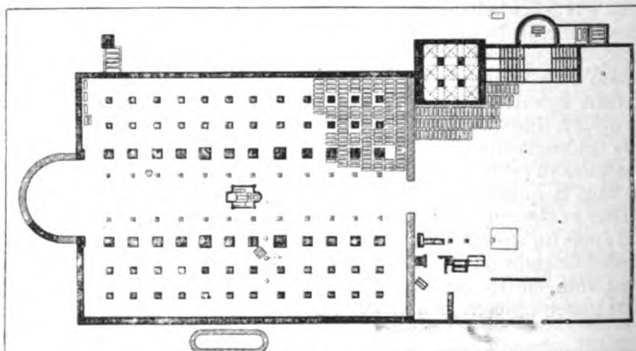
representada, pero su nombre está escrito, *Felicitati aug.* en la vela de una galera pretoriana. En aquella época estuvo en gran boga la *Felicitas* de Augusto y otros príncipes y se imploraba de la diosa la fecundidad de las emperatrices. Se ha identificado el *alma Faustitas* de Horacio con la Felicidad. En la batalla de Tapso, *Felicitas* fué la orden dada á las tropas de César

FELICIDAD. *Teol.* V. VISIÓN BEATÍFICA.

FELICÍSIMO (SAN). *Hagiog.* Nació en Nursia (Italia) y siendo de corta edad se fué al monasterio de San Eutiquio de la orden benedictina. Su padre se obstinó en arrancarle de allí, lográndolo con gran pesar de los monjes. Huyó luego al monte Policiano, donde llevó vida monástica, muy observante, que Dios premió con el don de milagros. Floreció este santo cerca del año 650.

FELICÍSIMO. *Biog.* Cismático del siglo III que, junto con otros colegas de sacerdocio, enseñaba que debía admitirse á los *lapsos* (V.) á la comunión sin penitencia de ninguna clase. Fué enemigo declarado de san Cipriano, á cuya elección para la sede de Cartago se opuso: más tarde, en unión con Privesto y otros, depuso al santo, nombrando en su lugar á Fortunato, á lo cual se opuso el papa Cornelio. Sobre la relación de FELICÍSIMO con Novaciano y los cátaros, V. NOVACIANO. *Biog.*, t. XXXVIII, pág. 1290 de esta ENCICLOPEDIA.

FELICITÀ. *Mús.* Voz italiana con que se designaba humorísticamente la ramplona cadencia sobre la tónica, la subdominante y la dominante con que terminaban invariablemente casi todos los números de ópera. Solía ocurrir que en el texto literario se repetía numerosas veces sobre las citadas notas cadenciales la palabra *felicità*, cantada ya por un solo personaje ó bien por todos ellos, con inclusión del coro. Esta circunstancia graciosamente absurda dió origen á la referida designación, admitida luego en la terminología de la ciencia harmónica.



PLANTA DE LA BASÍLICA MAJORUM
Ó DE LAS STAS PERPETUA Y FELICIDAD (CARTAGO)

FELICITACIÓN. F. **Félicitation.** — It. **Felicitazione.** — In. **Congratulation.** — A. **Glückwunsch.** — P. **Felicitação.** — C. **Felicitació.** — E. **Gratulajo.** (Etim. — De *felicitar.*) f. Acción y efecto de felicitar. ‖ ENHORABUENA.

FELICITAR. F. **Féliciter, saluer.** — It. **Felicitare.** — In. **To congratulate.** — A. **Beglückwünschen.** — P. y C. **Felicitar.** — E. **Gratuli.** (Etim. — Del lat. *felicitare*, hacer feliz.) v. a. Manifestar á una persona la satisfacción que se experimenta con motivo de algún suceso fausto para ella. U. t. c. r.

Deriv. **Felicitado, da. Felicitador, ra. Felicitante. Felicitativo, va.**

FELICITARIO. m. *Hist.* Miembro de la orden de la Felicidad (V.).

FELICITAS (SANTA). *Hagiog.* En tiempo del emperador Antonino Pío, vivía en Roma esta dama de noble alcurnia, en compañía de los siete hijos que le dejara su difunto esposo: Januario, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vital y Marcial, con los que llevaba una vida de santidad y virtudes cristianas. El perfume de éstas atraía á muchos á la fe de Jesucristo que abandonaban la religión pagana ante la ejemplaridad de aquella familia; por lo cual algunos paganos fanáticos la denunciaron al emperador, quien dió orden al prefecto Publio que aplacase con víctimas á los dioses ofendidos, á fin de que no descargasen su ira en el pueblo é indicándole que la mejor propiciación había de ser obligar á FELICITAS y sus hijos á que les rindiesen los honores debidos. Transmitida la intimación á FELICITAS, negóse resueltamente á cumplir lo que le ordenaba el prefecto y, cual la madre de los Macabeos, exhortó á sus hijos á no descaecer ni abjurar de las creencias que les había infundido. Al ver esto, el prefecto separó á los hijos de la madre y á unos de otros con la esperanza de convencerlos, pero todo fué inútil, pues prefirió cada uno de ellos dar su vida á renegar dela fe de su madre. A FELICITAS le dieron atroces suplicios, muriendo al fin decapitada. Su fiesta se celebra el 23 de Noviembre; la de los hijos el 10 de Julio.

FELICITAS (SANTA). *Hagiog.* Esta santa fué compañera de martirio de santa Perpetua. Hallábase encinta de ocho meses, cuando fué encarcelada por cristiana, en tiempo de los emperadores Septimio Severo y Caracalla, en Africa, hacia los años 202-205. Conducida, junto con Perpetua, al circo, primero fueron azotadas, luego volteadas por ferocísima vaca y, por fin, juntamente con otros compañeros, decapitadas. La Iglesia ha querido honrar de un modo especial la memoria de estas santas, poniendo sus nombres en el canon de la Misa. El lugar donde sufrieron el martirio no consta con certeza, diciendo algunos, que fué Cartago, y esto parece lo más seguro; otros, en cambio, sostienen que fué Tuburba, población de la Mauritania. Su fiesta, elevada á rito doble por Pío X, se celebra desde entonces el 6 de Marzo.

FELICITAS (SANTA). *Hagiog.* Hija de Otón II, emperador de Alemania, floreció en el siglo X y llegó á ser religiosa del monasterio de San Félix de Pavía de la orden benedictina, á pesar de la resistencia de su familia. Vivió en perpetua mortificación y oración y se vió favorecida del don de lágrimas. Celébrase su fiesta el 26 de Marzo.

FELICITAS MULTOS HABET AMICOS. *(La felicidad tiene muchos amigos.)* loc. lat. Significa que en tiempo de prosperidad no faltan amigos. Equivale al refrán: *Quien pobreza tien, de sus deudos, es desdén, y el rico, sin serlo, de todos es deudo.*

FELICITAS NUTRIX EST IRACUNDIAE. *(La prosperidad es la nodriza de la ira.)* loc. lat. que se emplea para significar que la prosperidad hace á los hombres esclavos de sus pasiones, olvidándose de sí mismos.

FELICTIO. m. *Ictiol.* *(Felichthys.)* Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, del que puede citarse la especie *Felichthys felis* L.

FELICUDI ó FILICURI. *Geog.* Isla de Italia, perteneciente al grupo de las Lípari. Está formada por un gran volcán, unido á un pequeño cono por un reducido pedúnculo. Tiene una extensión de 15 kms.² de superficie y unos 1,000 h.

FELÍCULA (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana, del tiempo del emperador Decio, en el siglo III. Prendado de su hermosura el prefecto Flaco, le ofreció su mano, con tal que adorara á los dioses, pero ella lo rechazó con noble orgullo, protestando que, ni por todo lo de este mundo, ni por la misma vida adoraría á otro que á Jesucristo; por lo cual el prefecto mandó encerrarla en un calabozo sin probar bocado; después la sometió al tormento del potro, en el cual dió su alma al Señor. El presbítero san Nicomedes recogió su cuerpo y le dió sepultura en la vía Ardeatina. Su fiesta el 13 de Junio.

FELICHA. f. *Germ.* VENTANA.

FELICHÉ. m. *Germ.* CORDEL.

FELICHO. m. *Germ.* BALCÓN.

FÉLIDAS ó FELINAS. f. pl. *Zool.* (*Phellidae* Andrés, *Phellinae* Verrill, *Chondractiniae* Haddon.) Se da este nombre derivado del género *Phellia* Gone (V. FELIA) á una subfamilia ó grupo de géneros de actinias, dentro de la familia de los sagárcidos. Tienen de común todos ellos, el carecer de cinclidios (orificios especiales para la salida de los aconcios ó hilos urticantes), en la superficie de la columna, ofreciendo ésta dos partes ó regiones: una superior lisa y blanda llamada capítulo *(capitulum)*, que puede retraerse dentro de la inferior rígida y granulosa *(scapus)*.

FÉLIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* *(Felidae.)* Familia de mamíferos carniceros fisípedos que comprende los gatos y especies afines, y cuyos principales caracteres son la cabeza redondeada, el hocico corto y ancho, la lengua revestida de papilas córneas puntiagudas é inclinadas hacia atrás, y las extremidades digitígradas, con cinco dedos las anteriores y cuatro las posteriores, provistas de garras casi siempre retráctiles, es decir, que cuando no se utilizan se levantan sobre la falange media y se ocultan en una vaina especial que las preserva del desgaste. El cráneo de los félidos tiene la región facial muy corta, los arcos cigomáticos grandes, dando paso á enormes músculos maseteros para el movimiento de la quijada, y los globos auditivos muy abultados. Por su dentición, pueden ser considerados como los carniceros por excelencia. Los incisivos son muy pequeños; los caninos y carniceros están, por el contrario, muy desarrollados, y los molares verdaderos reducidos á uno arriba, muy pequeño, y otro abajo, que es el carnicero. Es, en una palabra, una dentadura manifiestamente especializada para cortar y desgarrar.

Los félidos son animales esencialmente carnívoros, que matan las presas de que se alimentan, generalmente cazándolas al acecho. En su mayor parte tienen costumbres nocturnas, y sus movimientos son ágiles, elásticos y cautelosos. Casi todas las especies, sobre todo las de pequeño tamaño, trepan frecuentemente á los árboles, lo que hacen hincando las garras en el tronco. Aunque todas saben nadar bien, y algunas se albergan en cuevas, ninguna de ellas puede ser calificada de acuática ni de minadora. Excepto en la región australiana y en Madagascar, encuéntranse especies de esta familia en el mundo entero, si bien en mayor número en las regiones cálidas. Tres de ellas (el gato doméstico, el caracal y el guepardo ú onza cazadora) han sido domesticadas por el hombre.

Para Linneo y los antiguos naturalistas, todos los félidos constituían un género único, *Felis.* Sin embargo, ya en 1792 Kerr estableció el género *lince (Lynx)* para las especies de cola corta y orejas provistas de un pincel terminal, y en 1828, Brookes separó como *Acinomyx* el guepardo, único félido cuyas uñas no son retráctiles. Aunque esta división es perfectamente natural, muchos autores siguen admitiendo un género único, que dividen en varios grupos ó secciones, tales como *pardinos,* ó *Felis* de pelaje manchado; *tigrinos,* de pelaje atigrado; *unicolores,* etc.; pero semejante clasificación es puramente arbitraria, dándose el caso de que algunas especies unicolores en la edad adulta son pardinas ó manchadas en su juventud, como ocurre con el león.

El naturalista ruso Severtzof, en 1858, y más recientemente Pocock y Allen, han estudiado detenidamente esta familia y llamado la atención sobre ciertos caracteres de importancia, no sólo externos, sino también anatómicos, que obligan á reconocer varios géneros, y aun á distribuirlos entre varias subfamilias. De estos caracteres, uno muy importante está en la disposición del hioides, que en los grandes félidos (león, tigre, pantera) se halla suspendido del cráneo por un ligamento elástico, mientras en todas las demás especies la suspensión es enteramente ósea. De esta diferencia resulta otra muy importante en la voz de estos animales; las especies pequeñas, que carecen de dicho ligamento elástico, maúllan, y cuando están contentas dejan oir un ronquido peculiar; las grandes rugen, y no roncan para manifestar su contento.

Según los estudios de dichos autores, los félidos vivientes deben clasificarse del siguiente modo:

A) Subfamilia *felinos (Felinae)*. Uñas retráctiles; hioides suspendido por una serie de huesos.

Género *gato (Felis)*. Tamaño mediano ó pequeño, cola larga, orejas puntiagudas y de un color uniforme por fuera, pupila que se contrae verticalmente á la luz (gato doméstico, chaus, gatos monteses del Antiguo Mundo).

Género *lince (Lynx)*. Tamaño mediano, cola corta, orejas como en los gatos, pero con un pincel en la punta, pupila constantemente redonda, un solo premolar superior (linces).

Género *triqueluro (Trichaelurus)*. Tamaño pequeño, cola larga, cabeza ancha y aplastada, orejas pequeñas y redondas (manul).

Género *puma (Puma)*. Tamaño grande, cola larga, orejas negras por fuera, pelaje manchado en las crías, uniforme en los adultos (puma ó león americano).

Género *serval (Leptailurus)*. Tamaño mediano, cola corta, orejas muy grandes con una mancha central blanca, pelaje moteado, pupila redonda (servales).

Género *prionailuro (Prionailurus)*. Parecidos á los verdaderos gatos, pero con las orejas redondas con una mancha central blanca (gato de Bengala, gato enano de Sumatra).

Género *pardigato (Pardofelis)*. Parecido exteriormente al anterior, pero muy diferente en la forma del cráneo (gato jaspeado, gato bayo).

Género *gato dorado (Profelis)*. Tamaño mediano, cola larga, orejas redondas sin mancha blanca, pelaje casi uniforme, de color brillante (gato dorado de Africa, gato dorado de la India).

Género *gato-civeta (Zibethailurus)*. Tamaño mediano, orejas pequeñas, redondas y con mancha blanca, cola larga, cráneo diferente del de los gatos verdaderos y los prionailuros (gato pescador de la India).

Género *gato-turón (Ictailurus)*. Parecido al anterior, pero distinto de todos los demás félidos por tener las apófisis postorbitarias unidas á los arcos cigomáticos, rodeando por completo la órbita (gato turón, ó ailurino).

Género *neofelis (Neofelis)*. Tamaño grande, aspecto parecido al de las panteras, pelaje con grandes manchas oceladas (pantera longibanda, ó tigre longibando).

Género *ocelote (Leopardus)*. Muy semejantes á los neofelis, pero con marcadas diferencias en el cráneo, que es más corto y menos aplastado (ocelotes).

Género *margay (Margay)*. Tamaño mediano, pelaje ocelado, cola larga, cráneo redondeado y sin crestas, pelo de encima del cuello vuelto hacia delante (chati, maracayú).

Género *oncilla (Oncilla)*. Tamaño pequeño, caracteres generales como en margay, pero el cráneo más estrecho y el pelo del cuello hacia atrás (gatos pequeños de la América del Sur).

Género *noctifelis (Noctifelis)*. Tamaño muy pequeño, orejas grandes, cola corta y gruesa, pelaje manchado (huiña de Chile).

Género *colocolo (Oncifelis)*. Tamaño mediano, cola larga y anillada, pelaje moteado ó con grandes manchas, cráneo alargado (colocolo y especies afines).

Género *lincailuro (Lynchailurus)*. Parecido al colocolo, pero la cola más corta y no anillada, y el cráneo algo diferente (gato de las pampas).

Género *eyrá (Herpailuro)*. Tamaño mediano, cuerpo y cola muy alargados, pelaje uniforme (eyrá ó yaguarundí).

B) Subfamilia *panterinos (Pantherinae)*. Uñas retráctiles, hioides suspendido por un ligamento elástico.

Género *onza (Uncia)*. Tamaño grande, pelaje con grandes manchas oceladas, globos auditivos con la cámara exterior grande, muy próximos á la cresta glenoidea (irbis ú onza de las nieves).

Género *pantera (Panthera)*. Tamaño grande, pelaje con manchas oceladas, globos auditivos con la cámara exterior pequeña y bien separados de la cresta glenoidea (panteras ó leopardos, yaguar).

Género *tigre (Tigris)*. Tamaño muy grande, pelaje con bandas transversales (tigre).

Género *león (Leo)*. Tamaño muy grande, pelaje uniforme en los adultos, manchado en las crías; cola terminada en una borla que oculta una uña córnea; el macho con melena (león).

C) Subfamilia *acinonicinos (Acynonychinae)*. Uñas no retráctiles.

Género *guepardo (Acynonyx)*. Con los caracteres de la subfamilia; cola larga, pelaje moteado (guepardo ú onza cazadora).

Para los autores que sólo atienden á los caracteres anatómicos, los leones, tigres y panteras forman un género único, los colocolos se reúnen con los eyrás, y los margayes con los ocelotes. V. CHATI, EYRÁ, GATO, GUEPARDO, HUIÑA, IRBIS, LEÓN, LEOPARDO, LINCE, OCELOTE, ONZA, PANTERA, SERVAL y TIGRE.

Las primeras formas pertenecientes á esta familia aparecen en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico superior de Europa; durante el miocénico inferior aparecen los representantes de esta familia en la América del Norte, que continúan desarrollándose en el miocénico medio; en depósitos del miocénico superior se encuentran las primeras formas pertenecientes á esta familia en Asia; á fines del pliocénico se encuentran los primeros félidos de Africa y la América del Sur.

La cuna de los félidos puede considerarse Europa, en el eocénico, y América en el miocénico; de Europa se extienden al Asia en el miocénico superior y al Africa en el pleistocénico, y en los últimos tiempos del pliocénico al emigrar las formas de félidos poblaron la América del Sur.

La distribución geológica y geográfica de los félidos puede verse en el adjunto cuadro:

	Africa	Europa	Asia	América del Norte	América del Sur
Epoca actual	*Felis.* *Cynaelurus.* *Cryptoprocta.*	*Felis.*	*Felis.* *Cynaelurus.*	*Felis.*	*Felis.*
Pleistocénico	*Felis.*	*Felis.* *Machairodus.*	*Felis.*	*Felis.* *Machairodus.*	*Felis.*
Pliocénico	—	*Felis.* *Machairodus.*	*Felis.* *Cynaelurus.* *Machairodus.* *Aeluritis?* *Aeluropsis.*	*Pseudaelurus.*	*Machairodus.*
Miocénico superior	—	*Felis.* *Machairodus.*		*Hoplophoneus.* *Archaelurus.* *Pogonodon.* *Nimravus.* *Dinictis.*	—
Miocénico medio	—	*Machairodus.* *Pseudaelurus.*	—		—
Miocénico inferior	—	*Proaelurus.*	—	*Hoplophoneus.* *Dinictis.*	—
Oligocénico	—	—	—	—	—
Eocénico superior	—	*Eusmilus.* *Aeluritis.* *Pseudaelurus.*	—	—	—

En estado fósil, en España, han sido encontradas en los terrenos cuaternarios, las especies del género siguiente:

Felis catus Linn., en la Gruta del Valle, Gruta de los Sastres, Ogarrio, en la provincia de Santander; *F. leo* Linn., en los Pirineos, Gruta de Aitzbitarte (Guipúzcoa), Gruta del Castillo, Gruta de Mirón, Gruta de Altamira, Gruta de Eria del Prado en Balmori y Allueva; *F. leopardus* L., en la Caverna Genista de Gibraltar; *F. lynx* L., en la Caverna Genista de Gibraltar; *F. pardina* Oken, en la Gruta de Seriñá, provincia de Gerona; Portugal en la Gruta de Furninha; *F. pardus* Linn., en la Gruta de Hornos, provincia de Santander, y grutas de Furninha y de Fontainhas, ambas situadas al N. de Lisboa (Portugal); *F. leopardus* Lin., en Gibraltar; *F. pardina* Oken, en Gibraltar, y *F. serval* Serr., en Gibraltar.

Bibliogr. B. G. Elliot, *Monograph of the Felidoe* (Londres, 1883); W. Jardine, *The Naturalist's Library* (t. XVI); *Lions, Tigers,* etc. (Edimburgo, 1834); R. J. Pocock, *The classification of existing Felidoe* (*Annals of Nat. Hist.*, XX, 1917); N. Severtzof, *Sur la classification multisériale des Carnivores* (*Rev. et Mag. de Zool.*, IX, 1857); J. R. Bourguignat, *Histoire des Felidoe fossiles en France dans les dépôts quaternaires* (París, 1879); W. Dawkins Boyd y Sanford, *Monograph of the British pleistocene Mammalia;* E. Cope, *On the extinct Cats of America* (1880); St. G. Mivart, *The cat,*

on Introduction to the study of backboned Animals, especially Mammals (Londres, 1881); W. B. Scott, *On the osteology and systematic position of Dinictis felina Leidy* (1889).

FELIGRÉS, SA. F. **Paroissien, ouaille.** — It. **Parocchiano.** — In. **Parishioner, sheep.** — A. **Pfarrangehörige, Pfarrkind.** — P. **Freguez.** — C. **Parroquiá, feligrés.** — E. **Parohano.** (Etim. — Según la Real Academia Española del lat. *fil (ius) ecclesiae*, hijo de la Iglesia, y, según otros, de *feligresía*.) m. y f. Persona que pertenece á cierta y determinada parroquia, respecto á ella misma. || ant. Parroquiano, secuaz, aficionado.

FELIGRÉS. *Der. can.* Usando el tecnicismo del *Codex iuris canonici*, feligrés puede traducirse por *incola* de una parroquia, ó sea el que tiene domicilio ó cuasidomicilio en una parroquia. El domicilio parroquial se adquiere por la conmoración en una parroquia unida al ánimo de permanecer perpetuamente en la misma, sin que haya nada que le aparte de allí; ó bien si conmora por durante un decenio completo. El cuasidomicilio se adquiere por la conmoración unida á la intención de permanecer la mayor parte del año, ó bien cuando se ha prolongado realmente á la mayor parte del mismo.

FELIGRESÍA. F. **Ouailles.** — It. **Parocchia.** — In. **Parish.** — A. **Pfarrei.** — P. **Freguezia.** — C. **Parroquia.** — E. **Parohanaro.** (Etim. — Según la Real Academia Española, de *feligrés*, y, según otros, del lat. *fidelium grex*, congregación de los fieles.) f. Conjunto de feligreses de una parroquia. || PARROQUIA, en su acep. de jurisdicción del cura de almas. || Parroquia rural, compuesta de diferentes barrios.

FELIGRESÍA. *Der. can.* Debe traducirse por *parroquia* ó *cuasiparroquia*. Dice el *Codex*, que las partes de las diócesis que resultan de la división territorial de la misma, asignando á cada parte su peculiar iglesia, con pueblo determinado, con su peculiar rector, como propio pastor de la misma, para la necesaria cura de almas, son *parroquias*, llamándose *cuasiparroquias* cuando son partes de un vicariato ó prefectura apostólica. No obstante, la palabra *feligresía* se aplica propiamente para significar la *parte de territorio* asignada á cada parroquia, en cuanto este territorio es el natural asiento de domicilio ó cuasidomicilio parroquial, ó lo que es lo mismo, de ser *feligrés*.

FELIGRESÍA DE LA ALQUERÍA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Berja.

FELILLO. m. *Cuba.* Nombre propio familiar por Félix. Usado en la parte occidental.

FELÍN. m. *Metrol.* Peso de 7 granos y medio, que se usaba en Francia entre los plateros y en la Casa de Moneda.

FELINA. f. Nombre que se da á las mujeres árabes de vida sedentaria, para distinguirlas de las beduínas ó mujeres árabes de vida nómada.

FELINA. *Bot.* El género *Phellina* de Labillardière, ó *Phelline* del mismo, comprende plantas de la familia de las aquifoliáceas, con frutocápsula drupácea de cuatro ó cinco celdas y cuatro ó cinco valvas por lo general, pétalos valvados. Parece ser que las celdas se abren hacia dentro. El fruto es más ó menos manifiestamente lobulado. Se incluyen 12 especies de Nueva Caledonia.

FELINAMENTE. adv. m. Simulada, engañosamente.

FELINAS. f. pl. *Zool.* (*Phelinae* Verrill, *Phellidae* Andrés, *Chondractiniae* Haddon.) Subfamilia de actinias. V. FÉLIDAS.

FELINIDAD. f. Carácter felino; que tiene la flexibilidad y la astucia del gato.

FELINO, NA. F. **Félin.** — It. y P. — **Felino.** — In. **Feline.** — A. **Katzenartig.** — C. **Felí.** — E. **Kateca.** adj. Lo que se refiere ó pertenece al gato, y por extensión, á cualquier animal de la familia de los félidos. U. t. en sentido figurado.

FELINO. m. *Bot.* El género *Phellinus* Quél. está hoy comprendido en el *Fomes* de Fries, de hongos de la familia de los poliporáceos.

FELINOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Felinoe.*) Subfamilia de mamíferos carniceros, una de las tres que componen la familia de los félidos (V. esta voz y GATO). Las formas fósiles de esta subfamilia se desarrollan en el miocénico, pliocénico y diluvial en Europa y América.

FELINO. *Geog.* Ald. de Italia, en la Emilia, prov. y á 15 kms. SSO. de Parma; unos 600 h. (4,000 con el mun.). Sit. en una colina á la der. del Baganza. A 2 kilómetros S., castillo bien conservado perteneciente al obispo de Parma.

FELINO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano, según tradición de la Iglesia mediolanense, la cual señala el *castrum Aronae* sobre el lago Verbano, en las vertientes de los Apeninos, como lugar del martirio de Graciano y FELINO (diminutivo de Félix). En 963 erigióse en dicho lugar un monasterio benedictino que, según los datos que aduce el padre Papebroch, S. J. (*AA. SS.*, t. XIX, pág. 23), conservaba los cuerpos de ambos héroes cristianos. De ellos dan cuenta también el Misal mediolanense de 1522 y su Breviario de 1539.

FELINODES. f. *Entom.* (*Phellinodes* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Se cuentan 21 especies propias de la América Meridional; la *Ph. lucivittata* Walk. se halla del Ecuador al Amazonas.

FELINSKI (LUIS). *Biog.* Literato polaco, n. en Ossov en 1771 y m. en Krzemieniec en 1820. Ejerció primero la profesión de abogado en Lublín y estuvo al servicio de Kosciuszko como secretario é intérprete, pero después de la ruina de Polonia se retiró al campo para dedicarse exclusivamente á las letras. En 1819 fué nombrado director y profesor de lengua polaca del Instituto de Krzemieniec. En 1817 estrenó en Varsovia con gran éxito un drama titulado *Bárbara Razdiwillowna*. De sus *Obras completas* (2 vol.) se han hecho dos ediciones (Varsovia, 1816-21, y Breslau, 1840). Tradujo, además, autores griegos, latinos, franceses é italianos.

FELINSKI (SEGISMUNDO FÉLIX, MARQUÉS DE). *Biog.* Prelado y político polaco, hijo de Eva Felinska, n. en Varsovia (1824-1870). Después de brillantes estudios, ordenóse de sacerdote en 1855 y al principio ejerció su ministerio en San Petersburgo, donde fundó varias instituciones de beneficencia. En 1862 fué nombrado arzobispo de Varsovia y consejero de Estado, no tardando en ponerse en desacuerdo con el Gobierno y, finalmente, fué desterrado por haber escrito al emperador una carta protestando de ciertos procedimientos de los funcionarios rusos.

FELIPA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Chinchilla de Monte-Aragón.

FELIPA (SANTA). *Hagiog.* En Perga de Panfilia, en el golfo de Trajanópolis, fué el martirio de esta santa en tiempo del emperador Antonino. La ocasión fué haber acudido al martirio de su hijo Teodoro, al que crucificaron, y como ella alabase su constancia, la condenaron á ser decapitada. Se celebra su memoria el 20 de Septiembre.

FELIPANQUE. m. *Bot.* El género *Phelipanche* de Pomel se incluye hoy en la sección *Trionychon* del género *Orobanche* (Tournef) G. Beck., de la familia de las orobancáceas.

FELIPE. m. Nombre propio de varón que han llevado muchos personajes célebres.

FELIPE. *Hist. Orden de Felipe el Magnánimo.* Orden caballeresca, instituída el 1.° de Mayo de 1840 por el gran duque Luis II de Hesse, en honor del landgrave Felipe *el Magnánimo*. Sus miembros se dividen en cuatro clases, á saber: grandes cruces, comendadores de primera y de segunda clase y caballeros. La cinta es

roja obscura, bordeada de azul. La divisa contiene el lema: *Si Deus nobiscum, quis contra nos?* Los caballeros grandes cruces llevan la condecoración colgando de una cinta de los colores dichos, terciada desde el hombro derecho al lado izquierdo; llevan, además, sobre el pecho una estrella con rayos de plata, en cuyo centro hay la efigie de Felipe *el Magnánimo.* Los comendadores llevan la misma estrella, de forma más pequeña y colgada al cuello, de una cinta más estrecha. Los caballeros llevan en el ojal una cinta estrecha y una estrella más pequeña.

FELIPE. *Numis.* La moneda de este nombre tenía, en el anverso, ya una testa de Apolo ó de Júpiter, laureada, ya una cara imberbe, laureada ó sin laurear, ya una cabeza de Proserpina, acompañada de dos peces: en el reverso una figura guiando un tronco *(biga)* ó un jinete con una hoja de palma en la mano, y la leyenda *philipou* (genitivo de *philippos,* sobrentendiéndose *numisma*). Las había de plata y de oro, y estas segundas se acuñaron en tan gran cantidad y circularon tanto, que por mucho tiempo se llamó antonomásticamente *philippos* (en latín *philippus*) á toda moneda de oro, sin distinción alguna.

FELIPE. *Geog.* Estero de la costa septentrional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara. Se abre formando un recodo en la ensenada de la Gloria, entre el estero de Bamba al E. y el de Toribio al O.

FELIPE. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Sinaloa. Des. en el río del Presidio. || Isla adyacente á la costa del mismo Estado.

FELIPE (CABO). *Geog.* Promontorio de la costa septentrional del estrecho de Magallanes (Chile), sit. á los 52° 45′ de lat. S. y 73° 55′ de long. O. de Greenwich, á 20 kms. NO. de la isla de Tamar, al O. de la entrada del canal de Smyth y al E. de la ensenada y Cabo de Parker; tiene 300 m. de altura. Le dió su nombre Felipe Parker King, comandante de la expedición inglesa que exploró el estrecho en 1827.

FELIPE (SAN). *Hagiog.* En los tres Evangelios Sinópticos y en los hechos de los Apóstoles, sólo se nombra el apóstol san FELIPE en las listas de los Doce. En todas ellas ocupa el quinto lugar, con lo cual se le presenta como presidiendo el segundo de los tres grupos cuaternarios, en que aparecen constantemente distribuídos los doce Apóstoles. Las principales noticias que conocemos sobre san FELIPE se deben al evangelista san Juan, quien habla de él en cuatro ocasiones distintas. Su vocación la refiere san Juan de esta manera: «Al día siguiente (de la primera entrevista de Jesús con san Pedro) determinó Jesús salir para Galilea; y halla á Felipe, y le dice: «Sígueme». Era Felipe de Betsaida, la ciudad de Andrés y de Pedro» (Io. 1, 43-44). Feliz con la compañía del Salvador, quiso FELIPE hacer participante de ella á su amigo Natanael que, según todos los indicios, no es otro que el apóstol san Bartolomé. Así prosigue san Juan: «Halla Felipe á Natanael, y le dice: —Aquel de quien escribió Moisés en la Ley, y los profetas igualmente, le hemos hallado: Jesús, hijo de José, el de Nazaret. Díjole Natanael: —¿De Nazaret puede salir algo bueno? Dícele Felipe: —Ven y lo verás» (Io. 1, 45-46). Y gracias á la intervención de FELIPE también Natanael creyó en Jesús y le siguió. Y ambos fueron invitados con su Maestro á las bodas de Caná de Galilea.



San Felipe apóstol, por Nanni di Antonio di Banco. (Iglesia de Orsanmichele, Florencia)



San Felipe apóstol. Fresco bizantino en una gruta de Monticchio

Dos años más tarde interviene FELIPE en el diálogo que precedió á la primera multiplicación de los panes. Habían dicho los discípulos al Maestro: «¿Quieres que vayamos á comprar panes por doscientos denarios y demos de comer á la gente? Entonces fué cuando dice Jesús á Felipe: —¿De dónde compraremos panes para que puedan comer éstos? Esto se lo decía para probarle; que bien sabía él lo que iba á hacer. Respondióle Felipe: — Los doscientos denarios de pan no les bastan para que cada uno tome un bocado» (Io., 6, 5-7).

Al año siguiente, á lo que parece el lunes de la última semana de la vida pública de Jesús, interviene de nuevo FELIPE en un episodio interesante. «Había unos griegos entre los que habían subido (á Jerusalén) para honrar á Dios en la solemnidad (de la Pascua). Estos, pues, se acercaron á Felipe..., y le rogaron diciendo: —Señor, deseamos ver á Jesús. Viene Felipe y se lo dice á Andrés; vienen Andrés y Felipe, y hablan á Jesús» (Io., 12, 20-22). Quizá el nombre griego de FELIPE fué lo que movió á estos griegos á dirigirse á él.

Por fin, tres días después, durante el sermón de la Cena, interpela FELIPE al Divino Maestro y con su interpelación le da pie para altísimas enseñanzas. Acababa de decir Jesús: «Si me hubierais conocido á mí, también á mi padre hubierais conocido. Aunque, ya desde ahora le conocéis, y le habéis visto. Entonces fué cuando le dice Felipe: —Señor, muéstranos al Padre, y nos basta. Dícele Jesús: —Tanto tiempo hace que estoy con vosotros, ¿y no me has conocido, Felipe? Quien me ha visto á mí, ha visto al Padre» (Io., 14, 7-9).

Lo que á estos datos escriturísticos añade la tradición, no es mucho, ni siempre del todo seguro. El campo de su apostolado fué Frigia y especialmente la ciudad de Hierápolis, aunque también parece que predicó antes el Evangelio en Escitia y en Lidia. En Hierápolis pasó los últimos años de su vida, y allí la coronó con el martirio. Una antigua inscripción de este ciudad habla de una iglesia allí edificada en honor de san FELIPE, y á ella parece pertenecieron los restos de una iglesia que todavía se conservan en Hierápolis. Los restos del santo Apóstol fueron trasladados á Roma, donde reposan en la iglesia de los Santos Apóstoles, junto con los de Santiago el Menor.

Bibliogr. Bolandistas, *Acta Sanctorum* (t. I, página 10, Mayo); W. M. Ramsay, *The Cities and Bishoprics of Phrygia* (pág. 552, Londres, 1895-97); E. Le Camus, *Voyage aux sept Eglises de l'Apocalypse* (página 189, París, 1896). Pueden consultarse también, además de los diccionarios bíblicos y hagiográficos, los comentarios sobre san Juan en los pasajes apuntados.

FELIPE (SAN). *Hagiog.* De san FELIPE el *Diácono* apenas sabemos nada con seguridad, fuera de lo que se narra en los Hechos Apostólicos, en los cuales se

habla de él en cuatro ocasiones distintas. Se le nombra por primera vez en los Hechos (6, 5), al narrarse la creación de los siete primeros diáconos, en cuya lista ocupa el segundo lugar. Y con razón. Porque después de san Esteban, ninguno entre los primeros diáconos trabajó tanto como san FELIPE en la propagación del Evangelio. El fué el primero que lo anunció á los samaritanos, y el primero también que bautizó á un gentil. Fué así, que al desencadenarse contra la Iglesia naciente la terrible persecución que siguió al martirio de san Esteban, FELIPE, retirándose á la ciudad de Samaria, les predicaba á Cristo. Su palabra y sus milagros convirtieron á muchos, entre ellos á Simón Mago. Y fué grande el gozo que siguió á la conversión. Poco después, por orden de un ángel, se dirigió FELIPE hacia el S., al camino que llevaba de Jerusalén á Gaza. Allí se encontró con un etíope, eunuco, ministro de Candace, reina de Etiopía (hoy Nubia y Abisinia). Invitado por el etíope, subió á su coche; y explicándole un pasaje de Isaías, que andaba él leyendo sin entenderlo, «le evangelizó á Jesús». Creyó el eunuco, y fué bautizado por FELIPE un una fuente que poco después hallaron. Esta fuente parece ser la llamada Ain ed-Dirwé, junto á los restos de la antigua Bet Sur, unas dos horas al N. de Hebrón. Bautizado el etíope, FELIPE fué trasladado milagrosamente á Azoto, desde donde, siguiendo la costa en dirección al N. y predicando el Evangelio en las ciudades del paso, llegó á Cesarea, donde se estableció. En Cesarea le halló san Pablo, cuando, unos veinticinco años más tarde, se dirigía á Jerusalén, después de su tercera misión. Dice san Lucas: «Entrando en casa de Felipe el Evangelista, que era uno de los siete, nos hospedamos allí. Tenía Felipe cuatro hijas vírgenes, que profetizaban» (Act. 21, 8-9), esto es, que, favorecidas por el carisma de la profecía, instruían en la fe á las mujeres que deseaban abrazar al cristianismo. Las tradiciones más antiguas suponen que san FELIPE fué más tarde obispo de Trales, donde murió. En tiempo de san Jerónimo se mostraba en Cesarea la casa donde san FELIPE hospedó á san Pablo. Su fiesta se celebra el 6 de Junio.

FELIPE (SAN). *Hagiog.* Además del Apóstol y el Diácono (que son los santos de este nombre más importantes) hay otros dos, dignos de mención, á saber: el mártir, padre de santa Eugenia, de la cual recibió la doctrina de la fe cristiana después que á ella se hubo convertido Eugenia y que murió en defensa de esta misma fe, en Alejandría, en tiempo del emperador Cómodo, quien le había nombrado prefecto de Egipto. Las reliquias de este santo las donó al rey Felipe IV el religioso trinitario descalzo, fray Juan de la Anunciación, quien las recibiera, junto con las de otros santos, de manos del papa Urbano VIII. El monarca las colocó en el oratorio de su palacio. La fiesta de san FELIPE mártir, se celebra el 13 de Septiembre. || El otro santo de este nombre es FELIPE BENICIO, de la familia de los Benici, de Florencia, m. el 22 de Agosto de 1285. Muy joven aún entró en la recién fundada orden de los Servitas. En ella se distinguió por una muy sólida piedad y extraordinaria devoción á la Madre de Dios. Fué definidor, asistente general y, por fin, general, cargo el último que quiso dejar por modestia y no se lo permitió, sino que se le confirmó en él hasta su muerte. Al morir Clemente IV (1271) los cardenales, reunidos en Viterbo, pensaron en elegir á FELIPE por sucesor. Al enterarse, corrió con dos religiosos á esconderse á las montañas de Siena, donde estuvo hasta resuelta la sucesión. Durante esta temporada comunicó virtud curativa á las aguas de aquellos lugares, reunidas en la balsa después llamada *Baños de san Felipe*. A continuación propagó la orden con la devoción á la Virgen por varias ciudades de Francia, los Países Bajos y Sajonia, en predicaciones que duraron dos años. Asistió al II Concilio de Lyón (1274), donde le fué aprobada y confirmada su orden. En Pistoya y Florencia contribuyó á apaciguar los ánimos de los güelfos y gibelinos en contienda. En Forli fué apaleado por el pueblo, al que había ido á someter á la obediencia del Papa. En 1516 León X permitió á la orden servita la



Monumento á san Felipe Benicio (Iglesia de la Anunciación, Florencia)

celebración de su fiesta, que Paulo V hizo extensiva á toda la diócesis de Florencia. Clemente X le canonizó en 1671. Su fiesta el 23 de Agosto. Se le representa con tres coronas que dos ángeles sostienen por encima de su cabeza, ó hiriendo la tierra con un palo y haciendo brotar un manantial (alusión al que hizo salir, según algunos escritos, y que llenó la expresada balsa).

FELIPE DE JESÚS (SAN). *Hagiog.* Uno de los llamados santos mártires del Japón, de la orden de San Francisco, canonizados por Pío IX en 1862. Se conmemora su fiesta el 9 de Febrero.

Bibliogr. D. Eustaquio M. de Nenclaves, *Vidas de los mártires del Japón* (Madrid, 1862); D. Bouix, *Histoire des 26 mart. du Japon* (París-Lyón, 1862).

FELIPE NERI (SAN). *Hagiog.* N. en Florencia el 22 de Julio de 1515 y m. en Roma en 1595. Fueron sus padres Francisco Neri, notario público, y Lucrecia Soldi. Desde su infancia mostróse ya muy inclinado á la piedad y de carácter pacífico que le valió el ser conocido por *Pippo buono*. A los diez y ocho años pasó á San Germán (Nápoles) al lado de su tío, que deseaba amaestrarle en el negocio para traspasárselo y nombrarle su heredero. FELIPE NERI rehusó el ofrecimiento, dirigiéndose luego á Roma, donde había de ser el centro de su apostolado. Al llegar á la ciudad de los Papas, hospedóse en casa de Caccia, paisano suyo, con el cargo de preceptor de sus hijos que los educó cristianamente. Vivió en Roma dedicado á obras de penitencia y de caridad. Pasaba las noches en las catacumbas de san Sebastián orando y meditando para fundirse en el verdadero espíritu cristiano de los primitivos tiempos de la Iglesia. A los veintinueve años mereció del cielo que en la fiesta de Pentecostés bajara un globo de fuego que, penetrando en su corazón, le dilató la cavidad torácica, encorvando dos de sus costillas. Desde esta fecha experimentó una palpitación de corazón que padecía á su libre voluntad

al tratar de las cosas santas. Fué el fundador de la cofradía de la Santísima Trinidad para el albergue de los peregrinos que acudían á Roma y también para los convalecientes que, al salir de los hospitales, no tenían donde recogerse para reponer sus quebrantadas fuerzas. A ella, con su ejemplo, atrajo á lo más selecto de la nobleza de Roma y aun en tiempo de Jubileo el propio Papa fué á lavar los pies á los peregrinos. Por obediencia á su confesor se ordenó de sacerdote y desde esta época se hizo todo para todos, no reservándose para sí un solo instante. La caridad fué su primordial aliciente y se le veía constantemente en los hospitales cuidando á los enfermos en las cosas más bajas á fin de atraerlos á Dios. Su ejemplo fué imitado por sus discípulos. Por más que sus deseos fueron de pasar á las Indias para convertir almas, no realizó su intento, pues conoció ser voluntad de Dios que permaneciese en Roma y que su apostolado ahí debía desarrollarse. Renovó con un ejemplo y exhortaciones la visita á las siete iglesias de Roma que había caído en desuso, y fué tanto el entusiasmo que en el pueblo fiel alcanzó esta práctica, que llegaron los concurrentes en algunas de dichas visitas á 10,000 personas presididas por el Papa. Fué siempre su norma el querer ser despreciado y no conocido, y esto inculcaba á sus discípulos de modo que la base de su ascetismo es humildad y caridad. La predicación que en su tiempo se había apartado de la sencillez apostólica, la rehabilitó con su modo de predicar sencillo, pero lleno del fuego de la caridad. Tuvo un atractivo especial para los jóvenes, que á él acudían en tropel, y con tal que no pecasen les toleraba todas las molestias propias de la edad juvenil que acostumbra á ser todo fuego y precipitación. Les llevaba al campo para jugar con ellos y tenerlos así alejados de las ocasiones de pecar. Fué el santo muy popular en Roma y sus discípulos se distinguieron por su talento y virtud. Entre ellos se cuenta Baronio, autor de la célebre obra *Anales eclesiásticos*, que fué escrita por orden de FELIPE NERI después de haberla Baronio predicado siete veces. Es obra de gran mérito, pues restablece la verdadera historia de la Iglesia, que falseaban las *Centurias de Magdeburgo*, publicadas por los protestantes. Omitimos citar al beato Juan Ancina Tarugi (cardenal), Bozio, etc., que todos fueron discípulos muy preclaros de san FELIPE NERI, y la base ó sea los primeros individuos de la Congregación del Oratorio que tuvo su residencia definitiva en la iglesia de Nuestra Señora de la Vallicela. San FELIPE NERI la gobernó hasta su muerte y sus individuos se dedicaron, además de las obras de caridad que practicaban en particular y en común, á la administración del sacramento de la Penitencia, ora en la iglesia, ora en los hospitales y cárceles, y á la predicación de la palabra de Dios en forma sencilla y al alcance del pueblo. La Vallicela, ó sea la Congregación del Oratorio, llegó á ser un centro de ciencia y de fecundidad literaria que dió á luz, en crecido número, obras de extraordinario mérito. Muy fecundo fué el apostolado de san FELIPE NERI en Roma, donde era conocido por todas las clases de la sociedad, puesto que á él acudían para pedirle luz, consejo y guía en los actos de la vida, no



San Felipe Neri
(De una estampa española)

sólo los plebeyos, sino también los que ocupaban altos cargos en la Iglesia. Se citan 25 cardenales que fueron penitentes de san FELIPE NERI, y algunos de ellos fueron Papas. Innumerables son las vocaciones de religiosos que fomentó y aprobó, y no se conocía convento en la ciudad de Roma que no tuviera algún hijo espiritual de san FELIPE NERI. Como se ha indicado, es el fundador de la Congregación del Oratorio de presbíteros seculares que viven en comunidad, pero no son religiosos en el sentido canónico de la palabra, pues no tienen los votos que se exigen para el estado religioso. El gobierno de la comunidad está en el superior á quien llaman Prepósito y cuatro de sus miembros con el nombre de diputados. La base de la Congregación es la caridad, con cuyo lazo permanecen unidos los individuos que de ella forman parte. La caridad no sólo la practican entre sí, mas también se extiende á los prójimos visitándolos en los hospitales y en sus casas cuando están enfermos y socorriéndoles siempre que lo exige la necesidad. La Regla ó Constituciones aprobadas por Paulo V no obligan á pecado, y los individuos, aunque han de ingresar con voluntad de permanecer en la casa hasta la muerte, pueden abandonar su propósito y volverse al siglo, pues no existe promesa, voto, ni juramento que los ligue. Su principal ejercicio es la oración y se dedican á predicar la divina palabra con sencillez y de modo que puedan ser entendidos por el pueblo, y sin entrometerse en cuestiones arduas y propias más de las escuelas que del púlpito. En tiempo de san FELIPE NERI en la iglesia de la Comunidad, que era Nuestra Señora *in Vallicella*, se predicaban cuatro sermones cada día. Además, á ejemplo de san FELIPE NERI, permanecen en el confesonario largas horas estando siempre á disposición de los fieles que á sus iglesias acuden. Las casas de la Congregación del Oratorio son autónomas y cada cual se gobierna por sí propia. San FELIPE NERI fué canonizado el 12 de Marzo de 1622.

Bibliogr. M. S. Marmeci, *I principi educativi nelle massium di S. Filippo Neri* (Acircale, 1905).

FELIPE. *Biog.* Nombre de varios reyes, emperadores y personajes notables cuyas biografías se exponen á continuación por orden alfabético de nacionalidades:

Alemania

FELIPE AUGUSTO FEDERICO. *Biog.* Landgrave de Hessen-Homburgo, hijo de Federico V, n. en Homburgo en 1779 y m. en 1846. En 1794 estuvo al servicio de Holanda como capitán; fué hecho prisionero por los franceses y á su liberación (1795) ingresó en el ejército austriaco, distinguiéndose en 1813 como teniente mariscal del campo. En 1821, al frente de un cuerpo de ejército austriaco, pasó á Nápoles y fué gobernador de aquella plaza hasta 1825, en que se le dió el mando de las fuerzas de Graz. En 1839, por muerte de su hermano Luis, fué landgrave y fundó el Banco de Hamburgo. Desde 1838 estuvo casado morganáticamente con la baronesa viuda de Schimmelpfennig, á la que el landgrave Luis nombró condesa de Naumburgo.

FELIPE DE HEINSBERG. *Biog.* Arzobispo de Colonia, n. hacia 1130 y m. en 1191. En 1160 partió con el arzobispo Reinaldo á Italia, en donde el emperador Federico I le nombró su canciller, y al morir Reinaldo ocupó él la sede de Colonia, siendo consagrado á su regreso de Italia (1168). Fué decidido partidario del emperador, quien le confió varias legaciones en el extranjero y á quien, en 1174, acompañó á Italia, al frente del ejército de Colonia y por él luchó en Legnano (1176). Fué mediador entre Federico I y Alejandro III para la paz de Venecia (1177) y combatió acérrimamente contra Enrique *el León*, cuya ruina (1180) le valió la anexión de la Westfalia al arzobispado de Colonia. Después de haber ensanchado los

límites de su arzobispado con la compra de varios territorios y fomentado la prosperidad de sus ciudades, cambió completamente de actitud, reconciliándose con Enrique *el León* y poniéndose (1187), con ayuda de la ciudad de Colonia, al frente de una conjura contra el emperador, pero sus planes fracasaron con la caída de Jerusalén y la muerte del papa Urbano III. FELIPE DE HEINSBERG hubo de someterse al emperador y en 1190 acompañó á Enrique VI á Italia, muriendo en Nápoles víctima de la peste.

Bibliogr. Keussen, *De Philippo Heinsbergensi* (Crefeld, 1856); Peter, *Analecta ad historiam Philippi*, etc. (Berlín, 1861); Hecker, *Die territoriale Politik des Erzbischof Philipp I von Köln* (Leipzig, 1883).

FELIPE DE SUABIA. *Biog.* Emperador de Alemania, el menor de los hijos de Federico Barbarroja, n. en 1178 y asesinado en Bamberg el 21 de Junio de 1208. Destinado á la Iglesia, fué nombrado en 1191 obispo de Wurzburgo, pero al morir su segundo hermano Federico, abandonó la carrera eclesiástica y recibió de su hermano mayor, el emperador Enrique VI, Toscana y las posesiones de la condesa Matilde; poco después, murió Conrado, otro de sus hermanos, y le sucedió en el ducado de Suabia (1196). Al año siguiente casó con la princesa griega Irene, hija del emperador Isaac Angelos, quien nombró á FELIPE DE SUABIA heredero del trono. Cuando se dirigía á Sicilia á buscar á su sobrino Federico para hacerle coronar rey de romanos, recibió la nueva de la muerte del emperador Enrique VI, regresando á Alemania, donde contaba muchas simpatías, ya que el único hermano que le quedada, Otón, era odiado por su crueldad. FELIPE DE SUABIA, no obstante, deseaba hacer elegir emperador á su sobrino, Federico, niño de dos años, pero sus partidarios le hicieron ver que el juramento prestado á aquél no tenía ningún valor y aceptó la candidatura. El 6 de Marzo de 1198 fué elegido rey de romanos, retirándose Bertoldo de Zaehringen, uno de sus rivales, pero el arzobispo de Colonia, Adolfo de Berg, de acuerdo con el rey de Inglaterra, decidió apoyar á Otón de Brunswick, hijo de Enrique *el León*, que fué elegido en Colonia y coronado en Aquisgrán el 12 de Julio de 1198, mientras que FELIPE DE SUABIA recibía la corona en Maguncia de manos de los arzobispos de Tarento y de Tréveris (8 de Septiembre de 1198). En un principio se pronunciaron por él la Alemania del Sur, Sajonia, Brandeburgo, Lusacia y Holstein. Poco más tarde intervino el papa Inocencio III, que se declaró por Otón (Marzo de 1201), secundándole otros príncipes, así como los reyes de Dinamarca y de Bohemia. Sitiado en Erfurt por los ejércitos aliados, estuvo á punto de caer en poder de sus enemigos, pero no tardó en desquitarse, derrotando á los bohemos y atrayéndose al arzobispo de Colonia, al conde palatino y á Enrique de Brabante. Coronado emperador en Aquisgrán (6 de Enero de 1205), sitió á Otón en Colonia, y aunque su rival huyó, se apoderó de la ciudad (1206). Entonces entabló negociaciones con el Papa, y cuando ya había llegado á un acuerdo con él, fué asesinado por Otón de Wittelsbach. Su viuda murió á consecuencia del disgusto el 28 de Agosto siguiente. Su hija Beatriz casó en 1212 con Otón IV.



Sello de Felipe de Suabia (1198-1208)

Bibliogr. O. Abel, *König Philipp der Hohenstaufe* (Berlín, 1853); Winkelmann, *Philipp von Schwaben und Otto IV von Braunschweig* (Leipzig, 1873-78).

FELIPE «EL MAGNÁNIMO». *Biog.* Landgrave de Hesse, hijo de Guillermo II, n. en Marburgo el 13 de Noviembre de 1504 y m. en Cassel el 31 de Marzo de 1567. A los cinco años sucedió á su padre bajo la tutela de su madre Ana de Mecklemburgo, encargándose en 1518 del gobierno. En 1523 casó con Cristina de Sajonia, hija de Jorge *el Barbudo*. El mismo año tomó parte decisiva en la lucha contra Francisco de Sickingen, el caudillo de las sublevaciones de los nobles, al que hizo prisionero en Landstuhl, obligándole á firmar el tratado de Darmstadt. En 1526 se adhirió á la Reforma y al año siguiente fundó la primera Universidad protestante en Marburgo, después de introducir la religión protestante en todos sus Estados. Convocó el coloquio de Marburgo (Octubre de 1529) y asistió á las Dietas de Espira y de Ratisbona. Verdadero jefe de la Liga de Esmalcalda, restauró al duque Ulrico en Wurtemberg é hizo adoptar el Concordato de 1536. Fué uno de los príncipes alemanes que más se distinguieron en la lucha contra Carlos V, que le hizo prisionero en la batalla de Muhlberg (1547), no recobrando la libertad hasta cinco años más tarde, al firmarse el tratado de Passau (1552). A partir de entonces se dedicó principalmente á la administración de sus Estados y á la unificación de las varias tendencias protestantes, lo mismo en Alemania que en el extranjero. En 1562 ayudó con sus tropas á los hugonotes franceses. Viviendo aún su primera esposa y con el consentimiento de ésta, casó en 1540 con Margarita von der Saal. De la primera tuvo cuatro hijos, entre los que dividió sus Estados, y de la segunda, siete hijos y una hija.

Bibliogr. Barrentrapp, *Landgraf Philipp von Hessen und die Universität Marburg* (Berlín, 1904); Herrmann, *Das Interim in Hessen* (Marburgo, 1908); Pactel, *Die Organisation des hessischen Heeres unter Philipp dem Grossmütiger* (Berlín, 1897).

Borgoña

FELIPE I DE ROUVRES. *Biog.* Duque de Borgoña, hijo de Felipe de Borgoña, n. y m. en el castillo de Rouvres (1345-1361). Muerto su padre en 1346, al año siguiente sucedió á su abuela Juana de Francia como conde de Borgoña y de Artois, y en 1347 á su abuelo Eudes IV como duque de Borgoña. A pesar de sus cortos años dió pruebas de tanta inteligencia como buenos deseos. Con él se extinguió la casa de Borgoña, por no haber dejado ningún hijo de su esposa Margarita de Flandes.

FELIPE II «EL ATREVIDO». *Biog.* Duque de Borgoña, cuarto hijo del rey Juan *el Bueno* y de su esposa Bona de Luxemburgo, n. el 15 de Enero de 1342 y m. en el castillo de Hall el 27 de Abril de 1404. A los quince años se batió valerosamente en la batalla de Poitiers, en la que fué hecho prisionero con su padre y llevado á Inglaterra. A su regreso (1360) se le concedió el título de conde y después el de duque de Turena y en 1363 fué nombrado lugarteniente del rey en Borgoña, recibiendo este ducado el 23 de Septiembre del mismo

año, con el título de par de Francia. Secundó eficazmente á Carlos V, su hermano, en su lucha contra las grandes compañías, los navarros y los ingleses, siendo nombrado en 1380 capitán general del reino. A la muerte de Carlos V (16 de Septiembre de 1380) fué nombrado regente del reino junto con los duques de Berry, de Borbón y de Anjou, aprovechando su situación para ir á socorrer á su suegro Luis, conde de Flandes, contra el cual se habían sublevado sus súbditos. Después de la partida del duque de Berry para el Languedoc y del de Anjou para Italia, se convirtió en el árbitro de los destinos del país, que tuvo en sus manos hasta 1388. En 1386 preparó una expedición contra los ingleses para vengarse de que hubieran apoyado á los flamencos sublevados y poco después atacó al conde de Güeldres á fin de asegurarse la herencia del Brabante. En 1384, por muerte de su suegro, había reunido al ducado de Borgoña los condados de Flandes, de Artois, de Rethel y de Nevers y el Franco-Condado, adquiriendo el Charolais en 1390. Dos años después, cuando el rey perdió la razón, disputó el poder á Luis de Orleáns y ambos entorpecieron por muchos años la gobernación del país. Príncipe valeroso y hábil político, fué, sin embargo, un pésimo administrador. De su matrimonio con Margarita de Flandes, viuda de Felipe de Rouvres, tuvo los siguientes hijos: Juan *Sin Miedo,* que le sucedió; Carlos y Luis, que murieron en la infancia; Antonio y Felipe, que perdieron la vida en la batalla de Azincourt (1415); Margarita, esposa de Leopoldo, duque de Baviera; Bona, que casó con el duque de Austria, y María, que fué esposa del conde de Saboya.

Bibliogr. Vernier, *Philippe le Hardi, duc de Bourgogne* (1890).

FELIPE III «EL BUENO». *Biog.* Duque de Borgoña, hijo de Juan *Sin Miedo,* n. en Dijón el 13 de Junio de 1396 y m. en Brujas el 15 de Julio de 1467. Al ser asesinado su padre en el puente de Montereau, contaba veintitrés años y en 1419 firmó con Enrique V de Inglaterra el tratado de Arras, por el cual reconocía á este príncipe como regente de Francia y heredero de Carlos VI. Al año siguiente fué confirmado este tratado por el de Troyes, que aceptó Carlos VI, y FELIPE III entró con su aliado en París y le ayudó á apoderarse de Saint-Riquier y otros territorios. Al morir Enrique V y Carlos VI (1422), se ratificó en su adhesión al partido inglés, si bien después, cuando el duque de Glocester invadió el Hainaut, estuvo á punto de indisponerse con Inglaterra, amenazando con pasarse al bando de Francia. Para reconciliarse con él, su cuñado el duque de Bedford, regente de Inglaterra, tuvo que cederle la Champaña é importantes sumas en metálico, nombrándole, además, regente de Francia. Emprendió entonces el sitio de Compiègne, en el que Juana de Arco fué hecha prisionera (1430). En 1431, por la muerte del duque Felipe de Brabante, primo suyo, y la renuncia de Jacobina de Baviera, reunió á sus Estados el Brabante, Holanda, Zelanda y el resto de los Países Bajos. En Lorena, sostuvo con las armas en la mano á Antonio de Vaudemont contra Renato de Anjou, aliado de Carlos VII. Sin embargo, habiendo enviudado Bedford, se debilitaron los lazos entre Inglaterra y Borgoña, y FELIPE III entró en negociaciones con Carlos VII, firmándose la paz de Arras (21 de Septiembre de 1435), en virtud de la cual el duque de Borgoña engrandeció sus Estados con la adquisición de Maçou, de Auxerre y las ciudades del Somme. Al año siguiente FELIPE III declaró la guerra á su antiguo aliado el rey de Inglaterra y sitió Calais, aunque sin éxito. Descontento después con Carlos porque no le dejaba intervenir más directamente en el gobierno, favoreció un momento la rebelión de la Praguería, pero se negó á auxiliar al delfín Luis que se había sublevado contra su padre. Mientras tanto, en el Luxemburgo y en Flandes habían estallado varias revoluciones, que FELIPE III reprimió con energía, pero sin crueldad (1453). Quiso entonces dirigir una cruzada contra los turcos, que se habían apoderado de Constantinopla, pero las circunstancias le



Felipe *el Bueno.* Cuadro de escuela flamenca (Museo de Amberes)

impidieron llevar á cabo semejante empresa. A la muerte de Carlos VII, su heredero Luis XI, al que había acogido en su corte cuando su padre le perseguía, le dió grandes pruebas de amistad, pero después le obligó á cederle las ciudades del Somme y aun le suscitó dificultades en sus Estados. Fué FELIPE III un príncipe inteligente, valeroso y benigno. Gobernó con moderación y prudencia, protegió las artes, las letras y la industria, pero su afición al lujo y sus costumbres un tanto libres, obscurecieron algo aquellas cualidades. Estuvo casado tres veces: la primera con Micaela de Francia, hija de Carlos VI; la segunda con Bona de Artois, viuda del conde de Nevers, y la tercera con Isabel de Portugal, con la que tuvo á su sucesor Carlos *el Temerario.*

Bibliogr. De Barante, *Histoire des ducs de Bourgogne* (8.ª ed., París, 1858); Quenson, *Notice sur Philippe le Bon* (Douai, 1840); Perneel, *Episodes du règne de Philippe le Bon* (Brujas, 1847).

Constantinopla

FELIPE. *Biog.* Emperador de Constantinopla. Véase BARDANES.

España

FELIPE I «EL HERMOSO». *Biog.* Rey de Castilla, aunque se le incluye generalmente en la cronología de los de España, hijo del archiduque Maximiliano, después emperador de Alemania, y de María de Borgoña, hija y heredera de Carlos *el Temerario,* n. en Brujas el 22 de Julio de 1478 y m. en Burgos el 30 de Septiembre de 1506. A la muerte de su madre (1482), fué reconocido como soberano de los Países Bajos, con la tutela de su padre. El 21 de Octubre de 1496 casó en Lila con la infanta doña Juana, segunda hija de los Reyes Católicos, que por la muerte de sus hermanos Juan é Isabel y de su sobrino Miguel de Portugal, fué reconocida heredera de las coronas de Castilla y Aragón. En Enero de 1502 vinieron á España ambos esposos para ser jurados por las Cortes de Toledo y de Zaragoza, regresando FELIPE I á los Países Bajos después de la ceremonia, y dejando á doña Juana al lado de sus padres. FELIPE I no amaba á su esposa (que, en cambio,

estaba perdidamente enamorada de él), ni sentía el menor afecto por sus suegros, ni siquiera por el país donde había de reinar. Fueron inútiles los ruegos de doña Juana para retener á su esposo, que no quiso esperar siquiera el nacimiento de su segundo hijo, ya próximo.



Felipe *el Hermoso* á la edad de cinco años
Autor desconocido. (Colección particular, Filadelfia)

Emprendió, pues, el regreso seguido de la brillante y numerosa comitiva de flamencos que le había acompañado á España, y á su paso por Francia celebró una entrevista con Luis XII con el ánimo de arreglar las diferencias existentes entre ambos países, y se concertó el tratado de Lyón (1503), que Fernando V no quiso reconocer, con cuyo motivo se agriaron aun más las relaciones entre suegro y yerno. Ya por entonces habían comenzado á notarse los síntomas de la perturbación mental de la princesa, que se empeñó algún tiempo más tarde en seguir á FELIPE I, siendo ineficaces las súplicas de sus padres, que por fin consintieron en el viaje (1.° de Marzo de 1504). Llegada doña Juana á Bruselas, su alegría se trocó en disgusto, al ver de cerca la conducta de su veleidoso esposo, que tenía públicos amores con una dama de la corte. Doña Juana, en un acceso de celos, hizo cortar el cabello á su rival, mostrándose FELIPE I tan disgustado, que en mucho tiempo no dirigió la palabra á su esposa. Doña Isabel *la Católica* murió el 27 de Noviembre de 1504, y en el testamento nombró heredera de Castilla y León á su hija, dejando por regente en su ausencia y hasta que su nieto primogénito (el futuro Carlos V) tuviera veinte años, á Fernando. Este se encargó de la regencia el mismo día del fallecimiento de su esposa, y las Cortes, reunidas en Toro el 11 de Enero de 1505, aprobaron la última voluntad de la soberana. Mientras tanto aumentaba el desamor de FELIPE I hacia su esposa, lo que no era obstáculo para que hiciese grandes protestas de respeto y sumisión á su suegro, protestas poco sinceras como lo prueba la correspondencia que sostenía desde Flandes Juan Manuel, antiguo ayo de FELIPE I, con algunos nobles de Castilla. Resultado de esta correspondencia fué el que en Castilla comenzara á formarse un partido adicto al marido de doña Juana. En la famosa carta que FELIPE I y su esposa dirigieron (12 de Septiembre de 1505) á los magnates y ciudades, ya aconsejaban la desobediencia á Fernando. El matrimonio de éste con Germana de Foix, sobrina del rey de Francia, y el tratado de Blois (12 de Octubre de 1505), que fué su consecuencia, dulcificó de momento las relaciones de Fernando y FELIPE I, al paso que el pueblo se mostraba disgustado por el desigual matrimonio. Probablemente el archiduque pensaría en aprovecharse de este descontento cuando autorizó á sus embajadores para que aceptaran la llamada *Concordia de Salamanca,* propuesta por Juan Manuel, y en virtud de la cual se convino que gobernarían conjuntamente Castilla Fernando, su hija y su yerno. El 8 de Enero de 1506 embarcaron los dos últimos para España, pero una tempestad les obligó á arribar á las costas inglesas, permaneciendo largo tiempo en la corte de Enrique VII, que arrancó á sus huéspedes un tratado muy ventajoso para él. Finalmente, el 28 de Abril de 1506, llegaban los príncipes al puerto de la Coruña. La mayor parte de la nobleza estaba al lado de FELIPE I, é incluso se temía que Gonzalo de Córdoba abandonase el partido de Fernando, al cual sólo permanecían incondicionalmente fieles el duque de Alba, el almirante Enríquez y el cardenal Cisneros. Fernando, no obstante, salió al encuentro de sus hijos, y, tras muchas discusiones, por mediación y consejo de algunos magnates, se convino que los dos reyes celebrasen una entrevista, eligiéndose como lugar de reunión el sitio llamado *Alquería del Remesal,* en las inmediaciones de la Puebla de Sanabria (Zamora). Por cierto que, según hace notar un autor, todos los nobles que acompañaban al de Borgoña llevaban, bajo sus vestidos, lorigas, cotas y aun armaduras. La conferencia fué breve y sus resultados nulos (20 de Junio de 1506). Mediaron de nuevo de una y de otra parte y se pactó otra concordia, que firmó FELIPE I el 27 de dicho mes y Fernando al día siguiente. En virtud de ella, el Rey Católico renunciaba á la regencia en favor de sus hijos, reservándose únicamente las rentas señaladas en el testamento de doña Isabel y la administración de los maestrazgos de las órdenes militares. Se vió, además, precisado á reconocer la incapacidad de su hija, si bien redactó ante tres testigos una protesta manifestando que había firmado la concordia obligado por las circunstancias, pero que estaba dispuesto á recuperar el gobierno. El rey de Aragón y el de Castilla tuvieron una última entrevista en Renedo, marchando entonces el primero á sus Estados. A partir de entonces, FELIPE I no ocultó ya sus intenciones. Empeñado en recluir á la reina, para gobernar por sí solo, lo habría conseguido á no ser por la enérgica actitud del conde de Benavente y del almirante Enríquez. Las Cortes celebradas en Valladolid (9 al 12 de Julio) juraron á doña Juana como señora y reina natural y á FELIPE I como su legítimo marido. En aquellas Cortes se pidió que el príncipe Carlos se criase en España, á fin de que conociese á sus futu-



Armadura que perteneció á Felipe *el Hermoso.* (Real Armería, Madrid)

ros súbditos, que no se diese á los extranjeros plazas del Consejo, oidores, alcaldes, etc., como tampoco las de merinos, alguaciles mayores, escribanos y otros, que no se proveyesen en extranjeros las digni-

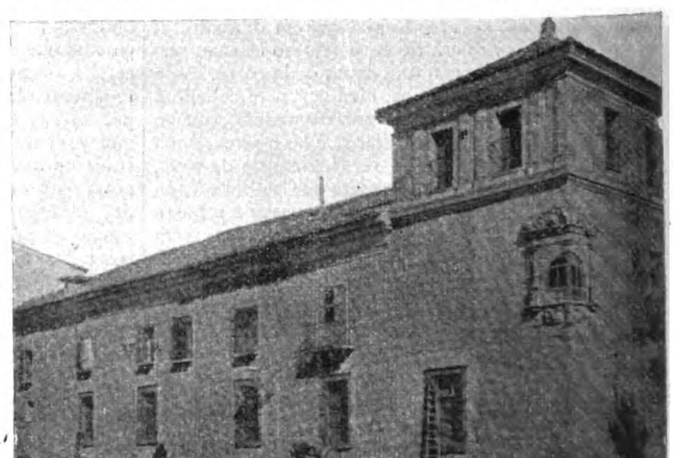


Las hijas de Felipe *el Hermoso* y Juana *la Loca*
(Cuadro de la Escuela de Bruselas)

dades y beneficios eclesiásticos y que se restringiese la concesión de cartas de naturaleza, revocándose las ya otorgadas. FELIPE I prometió cumplirlo así, pero hizo todo lo contrario. Comenzó por prescindir del concurso de su esposa y gobernar por sí solo; repartió cargos y mercedes entre los flamencos de su séquito é inició una serie de persecuciones contra los que más se habían distinguido por su adhesión á los Reyes Católicos. Desde Valladolid se trasladaron los reyes á Tudela de Duero, pasando después á Burgos, donde su favorito, Juan Manuel, á quien había nombrado alcaide del castillo, dispuso suntuosas fiestas en su honor. El 25 de Septiembre, después de asistir á un banquete, dió un largo paseo á caballo, luego jugó á la pelota y, sintiéndose acalorado, bebió un vaso de agua fría, cayendo enfermo de unas fiebres, que le ocasionaron la muerte. Bernáldez dice: «Fué curado por sus mismos físicos flamencos, visitado e revisto; fué su mal así como pestilencial, e no tubo remedio, ni la medicina se lo pudo dar, ni pudo otra cosa hacer, salbo obedecer al Rey de los Reyes que lo crió, y pagar la deuda que al mundo trajo cuando nació, que fué morir» (*Historia de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel*). Según Duchesne y otros escritores, FELIPE I, en lo físico, mereció el calificativo de *hermoso*. Era, en efecto, de gallarda presencia y delicadas facciones. Además, su carácter alegre, franco y abierto le conquistaba rápidamente las simpatías de cuantos le trataban. En lo moral valía bastante menos, sin llegar, no obstante, á ser el monstruo que algunos historiadores apasionados han querido pintar. Su mayor falta fué su conducta para con la desventurada doña Juana, á cuyo amor no supo corresponder, ni siquiera con la consideración que debía á la esposa y á la reina. Tampoco correspondió á la estimación que le demostró el pueblo de Castilla y su corto reinado no pudo señalarse por grandes injusticias, porque tal vez no tuvo tiempo de cometerlas. De su matrimonio con doña Juana, dejó: Carlos, que fué rey de España y emperador de Alemania; Fernando, también emperador de Alemania; Isabel, reina de Dinamarca; Leonor, reina de Portugal y después de Francia; María, reina de Hungría y después gobernadora de los Países Bajos, y Catalina, reina de Portugal.

Bibliogr. Felipe Estanques, *Govierno del Rey Catholico desde el año 1504 hasta su fin, con el govierno y muerte de Don Felipe*, copia de un manuscrito del Museo Británico; Finke, *Zur Charakteristik Philips des Schönen;* C. Haebler, *Der Streit Ferdinands des Katholischen und Philipp's I um die Regierung von Castilien, 1504-1506* (Dresde, 1882); L. de Padilla, *Crónica de Felipe I, llamado «el Hermoso»*, de la Colección de documentos inéditos, tomo VIII; Roth von Schreckenstein, *Briefe des Grafen Wolfang zu Fürstenberg zur Geschichte der Meerfahrt des Königs Philipp von Castilien, 1506* (Friburgo, 1867-69).

FELIPE II. *Biog.* Rey de España y Portugal, hijo del emperador Carlos I de España y V de Alemania y de su esposa doña Isabel, hija del rey de Portugal don Manuel, n. en Valladolid el 21 de Mayo de 1527 y m. en El Escorial el 13 de Septiembre de 1598. Al año de su nacimiento fué reconocido como heredero de la corona por las Cortes de Castilla y sólo contaba seis cuando su padre, deseando darle la instrucción que correspondía á príncipe que había de ser tan poderoso, le puso en manos de Juan Martínez Silíceo, catedrático de la Universidad de Salamanca, que le enseñó las primeras letras y las lenguas latina, italiana y francesa, sobresaliendo tanto en la primera, que al poco tiempo la leía y escribía correctamente. Esta enseñanza despertó, además, en él una viva afición á las letras y á las artes, que le acompañó hasta el



Casa donde nació Felipe II. (Valladolid)

fin de su vida. Otro profesor suyo fué Juan de Zúñiga, comendador de Castilla, que le instruyó en las prácticas caballerescas y militares. Sólo contaba once años cuando murió su madre, y esta circunstan-

cia, así como las frecuentes y largas ausencias de su padre, debieron de contribuir, sin duda, á darle, ya en la infancia, la gravedad y desconfianza de un hombre maduro, hasta el punto de que asombraba á todos por su circunspección y prudencia. En 1541 regresó



Felipe II, por Pantoja de la Cruz
(Colección de la Casa Real de España)

el emperador á España y desde aquel momento quiso iniciar á su hijo en la gobernación del Estado, para la que demostró desde el principio excepcionales condiciones. En 1542 tomó parte personalmente en la defensa de la plaza de Perpiñán contra los franceses y el mismo año fué reconocido como heredero de la corona por las Cortes de Aragón, ante las que juró el 21 de Octubre. En 1543, juzgándole ya Carlos suficientemente preparado y teniendo que ausentarse una vez más de España, no vaciló en confiarle la regencia, de la que se encargó, efectivamente, auxiliado por el cardenal Tavera, el duque de Alba y Francisco de los Cobos, secretario de Estado. Al mismo tiempo, el emperador sostenía asidua correspondencia con su hijo y le prodigaba los más acertados y prudentes consejos. Por entonces casó FELIPE II (15 de Noviembre de 1543) con su prima doña María de Portugal, hija del rey Juan III y de doña Catalina, hija de Carlos I. Con tal motivo se celebraron brillantísimas fiestas y la joven pareja fué objeto de calurosas demostraciones de simpatía. Al año y medio (4 de Julio de 1545), murió doña María, cuatro días después de haber dado á luz al príncipe don Carlos (V.), quedando viudo FELIPE II á los diez y ocho años. En 1548, enviado á buscar por su padre, que quería hacerle conocer por los Estados de Flandes, Italia y Alemania, embarcó en el puerto de Rosas (15 de Octubre), quedando al frente del reino su primo Maximiliano, lo que produjo cierto disgusto por considerar las Cortes, previamente reunidas para darles conocimiento del viaje y pedirles subsidios, que España quedaría huérfana de soberano por tiempo indefinido. La primera población que visitó fué Génova durante quince días, donde se le hizo una recepción entusiasta. De Génova pasó á Milán, en cuya ciudad el recibimiento superó á todo lo imaginable, conquistándose FELIPE II las simpatías unánimes por su exquisita cortesía, por su amabilidad, agraciada figura y devoción. No consiguió ser tan agradable en los Países Bajos, donde seguramente chocó su gravedad prematura y la austeridad de sus costumbres. En Abril de 1546, reunidos los Estados de Flandes, reconocieron el derecho de sucesión del príncipe, prestando éste, por su parte, el juramento acostumbrado. Por aquella época, Carlos había convocado la Dieta imperial para el 25 de Junio en Augsburgo con el fin de asegurar la elección de su hijo como rey de romanos, pero no pudo conseguirlo ante la oposición de su hermano Fernando, que no quiso renunciar para sí ni para su hijo la corona. De esto se alegraron tanto los alemanes como los españoles, pues si los primeros deseaban por emperador un compatriota, los segundos preferían un príncipe que se consagrase única y exclusivamente á España. De todos modos, se había cumplido el objeto principal del viaje de FELIPE II, que no era otro que hacerse reconocer por los Países Bajos, así es que regresó á España investido de amplísimos poderes por su padre, desembarcando en Barcelona el 12 de Julio de 1551. Poco después se dirigió á Navarra, donde aún no había sido reconocido, siendo jurado sin obstáculo por las Cortes reunidas en Tudela. FELIPE II, que por entonces ya contaba veinticuatro años, se dedicó á gobernar con tanto celo como actividad los Estados que un día había de heredar, ya que su padre continuaba ausente. En 1552 presidió las Cortes generales de los tres reinos aragoneses celebradas en Monzón con objeto de votar subsidios para ayudar al emperador en las guerras que sostenía, como lo efectuaron. Fracasado el proyecto de dar á su hijo el cetro imperial, Carlos, siempre atento al engrandecimiento de su casa, concibió el de casar á FELIPE II con María Tudor, que acababa de subir al trono de Inglaterra, por muerte de su hermano Eduardo VI. Las negociaciones se llevaron á cabo con tanta reserva como actividad, y en Enero de 1554 se redactaron los capítulos matrimoniales, cuyas principales disposiciones eran: que FELIPE II, á quien su padre había cedido los títulos de rey de Nápoles y duque de Milán, respetaría las leyes inglesas; que la reina exclusivamente conferiría los títulos, honores, beneficios y empleos de cualquier clase que fuesen; que no se daría empleo á persona extranjera; que si era varón el fruto del matrimonio, heredaría el reino de Inglaterra y las posesiones españolas de Borgoña y de los Países Bajos, pero en caso de muerte del príncipe Carlos, heredaría, además, los reinos de España y todas sus dependencias, y, que, en caso de quedar viudo FELIPE II, no tendría derecho alguno á la gobernación del país. El 19 de Julio de 1554 llegó FELIPE II á Inglaterra acompañado de una numerosa y lucida comitiva y escoltado por las escuadras española, inglesa y flamenca. La ceremonia se celebró solemnemente en Winchester el 25 de Julio y los ilustres novios pasaron la luna de miel en Windsor, retirándose después á Hampton Court, con gran contentamiento del príncipe español, á cuyo carácter no cuadraba el boato de aquella corte. Aparte de esto, que indudablemente molestaba á FELIPE II, otros historiadores aseguran que el motivo principal de su disgusto era la diferencia

de edad entre ambos esposos, ya que María contaba once años más que él y, sobre todo, el papel secundario que las circunstancias le obligaban á desempeñar. Su corrección nunca desmentida, así como su conducta pública y privada en Inglaterra, se ajustó siempre á lo que el más exigente pudiera pedir, pero es lo cierto que entre los ingleses no se le miraba con simpatía por ser el heredero del reino más poderoso que entonces existía en Europa. Por otra parte, la reina María, tan ferviente católica como su esposo, abolió el culto protestante, hizo aprobar en el Parlamento la sumisión al Papa é inició después la persecución de los reformados, hechos que se atribuyeron á FELIPE II, aunque se ignora, en cuanto á lo último, con qué fundamento, pues es lo cierto que después de la ejecución de las primeras sentencias por el delito de heterodoxia, fué precisamente un religioso español, fray Alfonso de Castro, confesor del hijo de Carlos, el que protestó de tales medidas. Mientras tanto, la salud del emperador iba decayendo rápidamente y Europa entera recibió con asombro la noticia, no por esperada, menos extraordinaria, de que el más poderoso de los monarcas de la cristiandad estaba dispuesto á abdicar en su hijo. Este se puso inmediatamente en camino, y el 22 de Octubre de 1555, en el gran salón del Palacio real de Bruselas, Carlos abdicó su soberanía de Flandes en favor de FELIPE II. El 16 de Enero del año siguiente abdicó Carlos las coronas de Aragón, Castilla y sus dependencias. Entonces comienza la verdadera historia de FELIPE II como rey de España, de Italia y de los Países Bajos, historia tan interesante y tan llena de acontecimientos como la de su padre. La herencia que recibiera de éste era espléndida, pero la responsabilidad y los peligros que sobre el nuevo monarca pesaban, hubieran asustado á cualquier hombre. De una parte, la enemistad con Francia, no disimulada á pesar de la tregua de Vaucelles (5 de Febrero de 1556); de otra, la situación de Italia, agravada por la elección del papa Paulo IV, enemigo de la casa de Austria, y, finalmente, los manejos de los ingleses en los Países Bajos, cuya rebelión fomentaban, hacían dificilísima la actuación del rey. El Papa buscó el auxilio de otro enemigo de España, el rey de Francia Enrique II, pero, en realidad, esta contingencia era como parte del patrimonio paterno. Parecía que el Papa debía buscar en el católico FELIPE II su aliado natural, pero no fué así y justamente el rey de España hubo de emprender su primera guerra contra el Pontífice. A la sazón, al frente del gobierno de Nápoles estaba el duque de Alba, quien teniendo ya instrucciones concretas del monarca, á la amenaza de Paulo IV de desposeer á FELIPE II del reino de Nápoles, contestó con un largo manifiesto dirigido al Papa y á los cardenales, pero el mensajero fué preso. El duque dispuso inmediatamente la invasión de los Estados romanos y el ejército á sus órdenes llegó á Tívoli, haciendo frecuentes incursiones casi hasta los muros de la capital. Mientras esto ocurría, las tropas francesas llamadas en auxilio del Papa entraban en Italia, y como ambos adversarios estaban fatigados y habían experimentado serias pérdidas, las cosas se fueron prolongando hasta que, habiéndose recibido la noticia de la brillante victoria de San Quintín obtenida por las armas españolas contra las francesas, dejó al Papa sin sus aliados y se hizo la paz. Los cronistas dicen que entonces el duque de Alba, que hubiese podido entrar en Roma como conquistador, lo hizo más bien como penitente y consiguió que Paulo IV deshiciese sus tratos con el rey francés. Algunos historiadores han querido hacer hincapié en esta guerra para presentarnos á FELIPE II como hombre poco firme en sus convicciones religiosas, puesto que no vaciló en pelear contra el más alto representante de la Iglesia. Pero hay que tener en cuenta que ni en aquella época, ni antes, ni después, ningún monarca abandonó su soberanía, en lo que tenía de temporal, al Papado, por muy católico que fuese. Además, Paulo IV, casi desde los comienzos de su pontificado dió pruebas de su hostilidad á FELIPE II y éste se resistió cuanto pudo á declararle la guerra. Historiador tan poco sospechoso de simpatía á FELIPE II como Ortega y Rubio, dice que á «la altanería del Papa contestaba con la prudencia y aun con la mansedumbre el rey de España». Salazar de Mendoza, contemporáneo de aquellos sucesos, en *Monarquía española* (edición de 1770-71), refiere que «don Fernán Ruiz de Castro, marqués de Sarriá, embajador, le suplicó de rodillas que desistiera para evitar el escándalo y la perturbación del orbe cristiano, respondiéndole el Papa con malos tratamientos de palabra y obra». Según el obispo Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (Valladolid, 1604-06), Garcilaso de la Vega, aunque hijo sumiso de la Iglesia, dijo secamente al Papa algunas verdades, lo cual fué motivo para que Paulo IV le encerrase en el castillo de Sant'Angelo, en el que permaneció quince meses en dura prisión. Consultó entonces FELIPE II con los más sabios teólogos, quienes estuvieron conformes en que «en esta ocasión el Papa era príncipe temporal, invasor y agresor en liga con Francia y otros reinos». FELIPE II no vaciló ya, fuerte con este dictamen, en aceptar la lucha á que se le invitaba. Paralelamente á esta guerra se desarrollaba otra más importante con Francia. Enrique II, al enviar auxilios al Papa, había roto la tregua de Vaucelles. El monarca español se dispuso á contestar esta agresión y reunió un ejército considerable, en lo que le ayudó su esposa María proporcionándole hombres y dinero, cuyo mando dió á Manuel Filiberto, duque de Saboya. El primer acontecimiento importante de esta campaña fué la sangrienta batalla de San Quintín, librada el día de San Lorenzo (10 de Agosto de 1557), en la que el ejército francés tuvo 6,000 muertos y otros tantos prisioneros, cayendo, además, la plaza, en poder de los españoles, en la que entró poco después FELIPE II. Los vencedores se apoderaron rápidamente de Castelet, Han y Chauny, pero llegó la época de las lluvias y las tropas



Estatua de Felipe II, en bronce, por León y Pompeyo Leoni. (Museo del Prado, Madrid)



Facsímile de la firma del rey Felipe II

españolas se acantonaron en sus cuarteles de invierno, circunstancia que aprovechó el duque de Guisa, generalísimo de los franceses, para emprender la contraofensiva, dirigida primero contra Calais, y que dió por resultado expulsar á los ingleses de Francia, apoderándose después de Thionville, Dunkerque y Newport. No tardaron en reaccionar los españoles, siendo su consecuencia la importante victoria de Gravelinas (13 de Julio de 1558). Pronto se iniciaron negociaciones de paz, firmándose el 2 de Abril de 1559 el tratado de Cateau-Cambresis, muy ventajoso para España, y para dar mayor eficacia á este tratado se convino que FELIPE II, ya viudo de María Tudor, casaría con Isabel de Valois, hija de Enrique II. Con tal motivo se celebraron lucidos festejos, entre ellos un torneo que costó la vida á Enrique II, pues habiendo tomado parte en él personalmente el rey, tuvo la desgracia de ser herido en un ojo por el conde de Montgomery, y aunque FELIPE II le envió á su médico, el célebre Vesalio, el desgraciado monarca murió á los pocos días. A su regreso á España, FELIPE II se detuvo algún tiempo en los Países Bajos, queriendo resolver los asuntos allí pendientes, y nombró gobernadora á Margarita de Parma, su hermana natural, mujer de tanta energía como inteligencia, dándole por auxiliar al cardenal Granvela. Al desembarcar



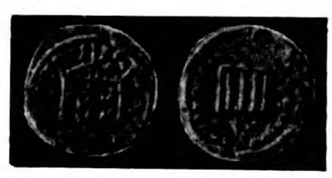
Sello de placa de Felipe II (1557). (De un documento existente en los Archivos de los Estados de Montijo y Teba)

en el puerto de Laredo (8 de Septiembre de 1559), el rey se encontró con dos graves problemas planteados, aplicándose con su reconocida diligencia á solucionarlos. El que más le preocupaba era el incremento del protestantismo en la Península, pues de una manera más ó menos encubierta, habían adoptado las nuevas doctrinas cierto número de religiosos, monjas y personas de elevada categoría social. Contra ellos empleó todo su rigor el monarca, dando órdenes á la Inquisición para que extremara su celo en la persecución de los heterodoxos, pero en esto, como en todo cuanto se refiere á la vida de FELIPE II, se ha exagerado á conciencia de que así se hacía. Los historiadores modernos han demostrado que FELIPE II no extremó, como se ha dicho, las persecuciones religiosas y que, en todo caso, éstas no fueron mayores que en otros países. La Inquisición de los tiempos de FELIPE II fué la misma que establecieron en España los Reyes Católicos, y el descendiente de éstos no hizo sino aplicarla con más rigor, porque las circunstancias así lo exigían (V. INQUISICIÓN). El otro problema á que nos referimos lo constituían las frecuentes agresiones de los piratas turcos que infestaban las costas del Mediterráneo, desde Perpiñán á la frontera de Portugal. En la misma rada de Cádiz y en la ría de Sevilla eran apresados los barcos españoles. La primera expedición que se envió contra ellos, al mando del conde de Alcaudete, fué un fracaso. Una segunda ex-



Corona de oro de Felipe II de España. (Utrecht, 1557-58)

pedición, mandada por Juan de la Cerda y el almirante italiano Doria, se apoderó de la isla de los Gelves, pero después, acometidos los españoles por una escuadra turca, de una parte, y de otra por los habitantes de la isla, los barcos fueron destruídos por completo con pérdida de 5,000 hombres y en tierra quedaron 8,000 que pelearon por espacio de seis semanas, muriendo casi todos. En 1562 organizó la tercera compuesta de 69 galeras á las órdenes de Juan de Mendoza, pero una tempestad arrojó á la escuadra española á la costa en la rada de la Herradura, cerca de Málaga, perdiéndose 4,000 hombres y 28 galeras, y después, 12 más en Cádiz. Finalmente, García de Toledo organizó una escuadra compuesta de 100 galeras y se apoderó del Peñón de la Gomera. Poco después, el propio García de Toledo, nombrado virrey de Sicilia, acudió en auxilio de Malta, atacada por 180 galeras turcas, al mando de Alí, el vencedor de los Gelves, y por Dragut, señor de Trípoli. Los defensores de la plaza se defendían heroicamente, pero su caída era segura á causa de su inferioridad numérica y de la escasez de medios. La llegada de García de Toledo, con 10,000 ó 12,000 hombres decidió su suerte y los turcos abandonaron el sitio. Este famoso y memorable hecho inmortalizó al gran maestre de Malta Juan La Valetta y á García de Toledo, pues de 45,000 turcos que habían acudido, sólo regresaron unos 14,000 (1565). Al mismo tiempo, los moriscos de las Alpujarras (V. estas palabras), alentados, sin duda por los turcos, comenzaron á dar señales de vida y después de una sublevación, que tuvo los caracteres de una guerra, fueron sometidos definitivamente (1569-71) por don Juan de Austria. La guerra con los turcos no había sufrido cambio sensible, pues aun después de algunas graves derrotas continuaban en sus actos de piratería y bandidaje, sin que nada pudiese detenerles. En este estado las cosas y después de laboriosas negociaciones, se formó la llamada Santa Liga compuesta principalmente por España, la República de Venecia, Génova y el Papa, pero pesando sobre la primera la mayor parte de las cargas, tanto militares como económicas. El mando supremo se



Moneda de Felipe II acuñada en Ceylán (1598-1621)

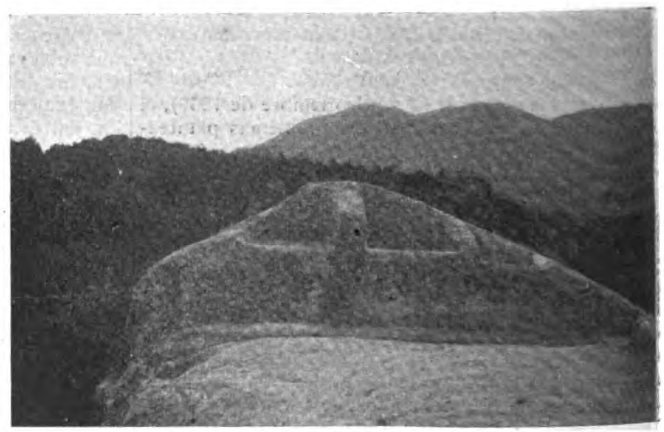
dió á don Juan de Austria, figurando entre los demás jefes los españoles Requessens, Alvaro de Bazán y los italianos Veniero, Colonna y Doria. Resultado de aquella alianza fué la magnífica victoria de Lepanto (V.) contra los turcos, en la que se cubrieron de gloria las

armas cristianas y muy particularmente el hermano de FELIPE II. En 1573, habiéndose disuelto la Liga como consecuencia de la paz hecha por Venecia con los turcos se emplearon las fuerzas de España en la conquis-



Armadura ecuestre de Felipe II cuando príncipe
(Real Armería, Madrid)

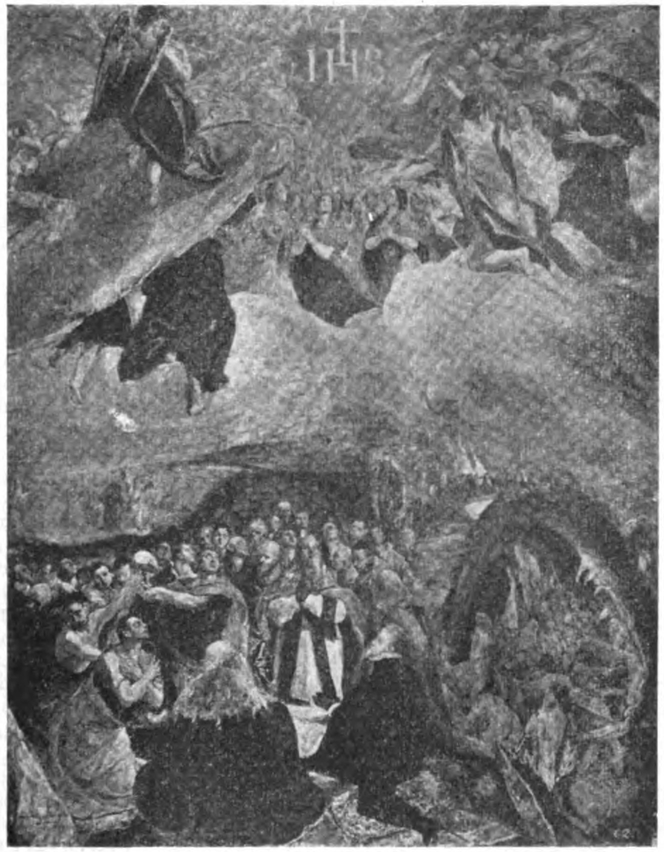
ta de Túnez, cuyo soberano había quebrantado el vasallaje que debía al monarca español. Al llegar la armada, dirigida por el propio don Juan de Austria, la gente de guerra abandonó la ciudad, y en Bizerta, los habitantes degollaron la guarnición turca y se entregaron al general español. Al año siguiente, se perdió todo lo adquirido en Túnez, en la campaña anterior, y, además, la Goleta, empezando entonces á decaer el poderío de los españoles en las costas de Africa. Uno de los acontecimientos más notables é importantes de este reinado fué la sublevación de los Países Bajos, de la que se ha tratado extensamente en la voz correspondiente y en otras, para que tengamos aquí necesidad de insistir. Bastará decir que por los Países Bajos pasaron los mejores generales españoles y que no dieron resultado los procedimientos suaves empleados por algunos, ni los más enérgicos empleados por otros. Desde 1567 en que se inició la guerra, hasta la muerte de FELIPE II, la política española giró alrededor de este problema, cada vez más difícil de resolver. En 1580 se efectuó el acontecimiento más trascendental, quizá, de nuestra historia, ya que con él quedaba realizada la unidad peninsular. Nos referimos á la incorporación de Portugal, llevada á cabo con escasa lucha, en razón del mejor derecho de FELIPE II á aquella corona, por ser nieto del rey don Manuel, y de su habilísima acción diplomática que supo atraerse á la nobleza y al alto clero. Este hecho llenó de júbilo á FELIPE II, que con él vió realizada una de las más fervientes aspiraciones de su vida. Las Cortes portuguesas le reconocieron como rey en Abril de 1581, y su conducta para con sus nuevos súbditos no fué tiránica como han querido suponer sus enemigos, sino que, al contrario, trató de favorecerlos en cuanto pudo, y la historia reconoce que FELIPE II honró á los hombres insignes portugueses y les hizo mercedes al igual que á los castellanos; y en tanto tenía la unión de España y Portugal bajo un solo cetro, que encargó á sus sucesores que jamás ni por ningún motivo consintieran la separación de ambos reinos, pues estaba persuadido que ni Portugal ni España serían verdaderamente poderosos sin la fusión completa de los dos pueblos, amenazados siempre por el poder de Inglaterra. Desde algunos años antes las relaciones con Inglaterra eran cada vez más tirantes. Muerta María Tudor (1558), su hermana y sucesora Isabel inició una política completamente distinta, empezando por desterrar el catolicismo que aquélla implantara en sus Estados y por ayudar á todos los enemigos de España, tarea en que frecuentemente la secundara Francia. Así, por ejemplo, envió tropas á los Países Bajos, fomentando, además, la insurrección por otros medios; cuando la incorporación de Portugal, si hubo alguna resistencia por parte del prior del Crato, fué porque Isabel le alentó á ella y le prestó tropas suyas; los mismos moriscos eran incitados á la rebelión y auxiliados por Inglaterra, y por si esto fuera poco, los corsarios ingleses, que atacaban y saqueaban las colonias españolas, eran considerados después poco menos que como héroes. Por otra parte, FELIPE II protegía á los católicos ingleses, que se veían perseguidos y vejados, surgiendo las dificultades diplomáticas á cada paso. Ya en 1569 el duque de Alba había propuesto la invasión de Inglaterra para acabar con tal estado de cosas, pero su proyecto fué rechazado entonces. Las continuas correrías de Drake, quien, después de haber hecho un fructuoso viaje por casi toda América, durante el cual atacó y apresó gran número de barcos españoles, á pesar de que existía el estado de paz entre ambos países, se presentó ante Cádiz destruyendo por sorpresa 100 navíos que había en el puerto y asolando después las costas portuguesas, decidieron, por fin, á FELIPE II á organizar una expedición contra Inglaterra. Fruto de ésta fué la famosa *Armada Invencible* [V. INVENCIBLE (ARMADA)], nombre que se le dió con bastante posterioridad, lo que equivale á decir que ninguno de los que



Silla de Felipe II en las cercanías de El Escorial

intervinieron en su preparación tuvo arte ni parte en esta denominación jactanciosa, que, no obstante, ha sido adoptada por todos los historiadores posteriores á la fecha en que se realizó la expedición. Fué ésta cuidadosamente preparada, pero debido por una parte á los errores del mando, que se había encargado

primero al célebre Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, y á la muerte de éste al duque de Medina-Sidonia, y por otra á un temporal violentísimo que dispersó á los barcos de la escuadra (Agosto de 1588), la empresa que tantas probabilidades tenía de triunfar fué un fracaso, perdiendo los españoles 8,000 hombres y más de 60 naves. La arrogante frase que se atribuyó entonces á FELIPE II de que había enviado á sus barcos á pelear contra los hombres pero no contra los elementos, es probablemente tan fantástica como tantos otros hechos referentes á este monarca, pero FELIPE II, que estaba convencido firmemente de la incompatibilidad de la grandeza simultánea de Inglaterra y España, y que había intentado aquella empresa no «por ganar más vasallos», sino por defender la Fe católica en Inglaterra, mandó atender á los heridos, prohibió llevar luto por el desastre para evitar la depresión en el espíritu público, animó á todos con serenidad enérgica, y empezó á preparar otra armada á ver si podía conseguir lo que había resultado inútil con la primera. En los años que siguieron, los ingleses continuaron hostilizando las costas de la Península y de las colonias americanas. A partir de entonces comenzó á decaer el poder naval de España, aumentando cada vez más el de Inglaterra. Perdimos, además, á tres de nuestros más ilustres marinos: Alfonso de Leiva, que pereció en las costas de Irlanda, y Recalde y Oquendo, que murieron á poco de llegar á España. En 1589, don Antonio, prior del Crato, antiguo rival de FELIPE II en la corona de Portugal, se puso de acuerdo con la reina Isabel de Inglaterra, mediante la promesa de considerables sumas, plazas fuertes y privilegios mercantiles en Portugal y en las Indias, y la irreconciliable enemiga del monarca español puso á su disposición 200 barcos con 20,000 hombres al mando de Drake y de Norris. El 4 de Mayo de dicho año se presentaron los ingleses ante la Coruña, siendo rechazados vigorosamente, encaminándose luego á Lisboa, donde llegaron á poner el pie, pero después de perder casi la mitad de la gente, hubieron de reembarcar de nuevo, no sin antes incendiar los arrabales. Intentó FELIPE II un nuevo esfuerzo contra tan formidable enemigo, pero mientras se hallaba en los preparativos, una escuadra inglesa, mandada por el conde de Essex, se presentó ante Cádiz (1596), forzó la entrada del puerto, hundió numerosos barcos que en él se hallaban y desembarcó en la ciudad, de donde se llevó hasta las campanas de las iglesias y las rejas de las casas, calculándose en 20.000,000 de ducados el botín recogido en aquella expedición. Al propio tiempo las costas de América experimentaban iguales estragos. A mediados de Octubre de 1597 salió del puerto de Lisboa una escuadra de 128 bajeles mandada por Martín de Padilla, cuyo objeto era atacar Inglaterra, pero sorprendida por una fuerte tempestad cerca del golfo de Vizcaya, se perdieron la mayor parte de las embarcaciones, arribando con grandes dificultades las pocas que quedaron á los puertos inmediatos. Esta fué la última tentativa de FELIPE II contra Inglaterra. A pesar de la paz de Cateau-Cambresis, la lucha entre España y Francia no había hecho más que sufrir un aplazamiento. De una parte la continua protección que dispensaban los franceses á los rebeldes belgas y portugueses, y de otra las luchas religiosas, acabaron por obligar á FELIPE II á intervenir en Francia, tanto por convicción como por defensa propia. Así, el monarca español era el más poderoso protector de la Liga; pero en un principio



El sueño de Felipe II, por el Greco. (Sala Capitular de El Escorial)

esta protección no era manifiesta. Sólo después del asesinato de Enrique III y cuando el ejército proclamó á Enrique IV, se decidió á enviar en socorro de la Liga, cuyo jefe, por muerte del duque de Guisa, era el duque de Mayena, á Alejandro Farnesio (principios de 1590). Las incidencias de esta lucha se han referido en la biografía de Farnesio (V.). La muerte de éste y la conversión de Enrique IV al catolicismo, dieron por resultado el reconocimiento del bearnés y la disolución de la Liga, renunciando, por tanto, FELIPE II á las pretensiones de dar el trono de Francia á su hija Isabel Clara Eugenia, pretensiones fundadas en que ésta era nieta de Enrique II. La paz de Vervins, harto menos ventajosa que la de Cateau-Cambresis, puso término (1598) á la guerra entre Francia y España. Los sucesos interiores de tan largo reinado, aunque no correspondieron á los exteriores en importancia, no dejaron de tener interés. Principalmente, fueron dos los que más conmovieron la atención pública y los que después han apasionado á los historiadores de todos los tiempos. En primer lugar, por orden cronológico, cabe mencionar la muerte del desgraciado príncipe Carlos (V.) en 1568, asunto este del que los enemigos de FELIPE II han querido sacar partido para pintarle poco menos que como un monstruo. Por más que de esto se trate en el artículo correspondiente con toda la extensión, no estará de más decir que FELIPE II se limitó á tratar á su hijo con el rigor natural y aun así, sólo cuando se hubo

convencido de sus maquinaciones contra él y contra el Estado y de los síntomas de locura que le incapacitaban para el mando. Un testigo presencial refiere que la noche que el monarca se presentó en la habitación del príncipe para comunicarle su arresto, tenía los ojos arrasados en lágrimas. En cuanto á las causas de la desgracia de Antonio Pérez (V.) es otra fantasía por el estilo de la anterior. Este personaje, sin llegar á gozar de la absoluta confianza del rey, porque ésta no la tuvo nadie, consiguió ejercer una influencia enorme en los negocios públicos, hasta su caída (1579). En los quince años que ejerció el poder llevó á cabo numerosos abusos y sólo después del asesinato de Escobedo (V.) es cuando el rey se decidió á castigarle, pero nunca entró en él la intención de una venganza particular. En cambio, el avisado secretario empleó después su gran talento y cultura en difamar la memoria del que tanto le había protegido. No tiene tampoco mayor fundamento la frialdad de relaciones entre él y su hermano natural don Juan de Austria. Esta pretendida frialdad cae por su base con sólo pensar lo fácil que le hubiera sido anular la personalidad del ilustre caudillo y aun evitar que se manifestase. Lejos de esto, FELIPE II confió á su hermano los puestos de mayor peligro y honor, á los que, por otra parte, el de Austria supo hacerse acreedor. Además, no cabe sospechar en un hombre de la contextura moral de FELIPE II, que contrariase la voluntad de su padre, de cuya memoria hacía un culto, que le había recomendado fervorosamente á don Juan. Y no sólo se acusó á FELIPE II de haber tratado con poca consideración á su hermano, sino que aun se insinuó que le había hecho envenenar, dando motivo para que el jesuíta Juan de Villafañe, rector del Colegio de San Ignacio de Valladolid, escribiese: «Desgraciado monarca en esta parte, á quien la envidia, el odio ó la pasión, habiéndole antes hecho reo de filicidio, en la muerte de su hijo Carlos, ahora le acumula el de fratricidio en la



Privilegios de Felipe II. (Setenil, Cádiz)

de su hermano Juan» *(Relación histórica de la vida y virtudes de la Excma. señora doña Magdalena de Ulloa)*. Si consignamos que gobernando FELIPE II (1564) se llevó á cabo la completa dominación de las Islas Filipinas (razón por la cual se las dió este nombre) sin derramamiento de sangre; que se trabajó con fruto y organización en la conversión de los indios de América, para los cuales redactó FELIPE II sapientísimas y humanísimas Ordenanzas; que por su orden é impulso se completaron y clasificaron los archivos de Simancas, el de la embajada de Roma y el de Indias; que fundó una Academia de matemáticas en Madrid presidida por el insigne arquitecto Juan de Herrera; que se trató de unir el Océano con el Atlántico por un canal semejante al actual de Panamá; que se uniformó la milicia; que se mandaron hacer Relaciones de los pueblos de América y España, como base para una Historia general; que se intentó la canalización del Tajo con propósito de hacer puerto á Madrid; que se fundó el Monasterio de San Lorenzo, el Real de El Escorial, asombro de homogeneidad entre todos los edificios monumentales del mundo, en cuya biblioteca y recinto se reunió lo mejor que las artes y la ciencia habían producido, quedarán relatados los hechos principales de este largo é interesante período de nuestra historia, que no duró menos de cuarenta y dos años. FELIPE II llegó al final de su reinado con igual energía moral, ya que no física, que lo había comenzado. En efecto, veinte años antes de su muerte, la gota, que heredara de su padre, le atormentaba continuamente hasta el punto de privarle á veces de todo movimiento, pero la fortaleza de su espíritu y el no tener un sucesor en quien poder confiar, no le permitieron abandonar los negocios públicos ni aun en sus últimos instantes. Antes que llegara á los setenta años, como dice con frase gráfica un historiador «no podía casi tenerse de pie ni sentado», lo que no era obstáculo para que atendiese con el mismo interés y solicitud que siempre á los negocios públicos. En martes, 30 de Junio de 1598, recostado en una litera, se hizo trasladar á El Escorial, lugar de su predilección y que, como es sabido, mandó construir para conmemorar la victoria de San Quintín, obtenida precisamente el día de San Lorenzo. Aunque sin poderse levantar de la cama, continuó despachando expedientes, pero la fiebre le obligó á dejar el trabajo á las tres semanas. Su cuerpo era una verdadera llaga, y si grande había sido el rey en su vida, más lo fué aún en los largos y terribles días que precedieron á su muerte. Corroído por el dolor, postrado en el lecho del que ni siquiera se le podían mudar las sábanas porque éstas se le pegaban á las carnes, plagado de gusanos que pululaban entre las úlceras, sin que fuese posible extinguirlos, permaneció así cincuenta y tres días, sin exhalar la más leve queja y teniendo aún ánimo para dictar algunas disposiciones encaminadas al gobierno de sus Estados, pero ocupándose sobre todo de la vida futura. Su amada hija Isabel Clara le leía capítulos de libros devotos, tarea en que alternaba fray Diego de Yepes, confesor del rey. Doce días antes de morir confesó y recibió la Extremaunción y después llamó á su sucesor, diciéndole: «He querido que os hallásedes presente para que veáis en qué vienen á parar los reinos y los señoríos deste mundo y que sepáis qué cosa es muerte, aprovechándoos dello, pues mañana habéis de comenzar á reinar.» Murió con los ojos puestos en el mismo Crucifijo que tuvo en sus manos Carlos V en igual trance, y sus últimas palabras fueron que moría como católico en la fe y obediencia de la Iglesia. Lope de Vega escribió en un epitafio dedicado á FELIPE II:

> Fué tan alto su vivir
> que sólo el alma vivía,
> pues aun cuerpo no tenía
> cuando acabó de morir.

Su cadáver, sencillamente amortajado, fué enterrado en El Escorial, donde también descansaban los restos de su padre y los de su hermano don Juan. De su primera esposa María, tuvo al desgraciado príncipe Carlos; la segunda, María Tudor, no le dejó suce-

sión; de su tercera esposa, Isabel de Valois, nacieron Isabel Clara Eugenia, casada con el archiduque Alberto, y Catalina, que casó con Carlos Manuel, duque de Saboya; finalmente, de su cuarta esposa, Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano, tuvo varios hijos de los cuales sólo le sobrevivió Felipe III (V.), su sucesor en el trono. De pocos reyes ha tratado tanto la historia y la literatura como de FELIPE II, y de menos aún se han emitido juicios tan contradictorios, siendo para unos el «brazo derecho de la cristiandad» y para otros el «demonio del Mediodía». Toda una literatura difamatoria, cuyo origen se remonta casi á los tiempos en que vivió FELIPE II, se ha creado alrededor de su persona y de sus actos, presentándole como un ser cruel, vengativo, fanático é hipócrita, sin otro móvil en sus actos que el aterrorizar á las gentes. ¿Qué más? Incluso se ha falseado su imagen física y se ha querido hacer de él un ente tan repulsivo en su rostro como debía serlo en su alma. Para esto se ha tenido que prescindir de los relatos contemporáneos del rey, pues los embajadores italianos que le habían visitado, dicen que era bien formado y elegante, aunque de estatura mediana ó menos que mediana; su mirada era dulce y atractiva y su aspecto, en general, inspiraba simpatía. De aire majestuoso, vestía siempre con una elegancia sencilla y no usaba el menor adorno. Desde que murió el príncipe Carlos, siempre vistió de negro. Su pasión dominante fué el trabajo y no hubo empleado ninguno de los que tenía á su servicio que invirtiese tantas horas como él en el despacho de sus asuntos. Permanecía días enteros en su gabinete, se enteraba personalmente de todo é incluso cuando se trasladaba á El Escorial llevaba consigo una abultada cartera y no había documento en el que estampase su firma que previamente no hubiese leído y corregido en su mayor parte. Desde su palacio de Madrid (adonde trasladó la corte en 1561) ó desde El Escorial irradiaban las órdenes á los dos mundos, pues á partir de la batalla de San Quintín no volvió á abandonar dichos lugares, si se exceptúa el corto viaje que hizo á Lisboa para ser proclamado rey de Portugal. Si de algo se le puede censurar en este sentido es de haber querido centralizar demasiado el gobierno, en una época en que la escasez y deficiencia de los medios de comunicación no lo permitían. Muy personal y muy celoso de su *misión*, no lo fué más que otro cualquier monarca de su época, lo cual es fácil de comprobar. Su inteligencia era muy viva y su amor al estudio, grande, y sus defectos son más bien hijos de los tiempos en que vivió que de su propio carácter. Escrupuloso hasta el exceso, no resolvía ningún asunto sino tras detenido estudio, lo que no siempre daba buen resultado, pues sus dilaciones le ocasionaron más de un disgusto. Se concibe que fuese así, pues en la multitud inmensa de negocios que le ocupaban, lo mismo en Europa y en Africa que en América, no era posible abarcarlo todo, y ya hemos dicho que es enorme el número de decretos, cartas, minutas y notas que escribió de su puño y letra. Afable, aunque grave, oía atentamente á todo el que le dirigía la palabra; se cuenta que un día, habiendo salido de Palacio, se le acercó llorando una mujer y le pidió que dulcificase la sentencia dada contra un hijo suyo por haber muerto á un hombre. FELIPE II se informó rápidamente del alcalde de Corte, que iba á su lado, y contestó: «La sentencia está bien; porque no hay parte y le aproveche el haberme detenido y rogado, denle luego el preso y salgan de la corte.» En cuanto á su intolerancia religiosa y al rigor á que ésta le llevó, hay que tener en cuenta que la tolerancia no era fruto de aquellos tiempos y que lo mismo católicos que protestantes llegaban á extremos deplorables. La famosa pragmática de 1559 (Ley 1.ª, tít. 4.º, lib. 8.º de la *Novísima Recopilación*) por la que se prohibía á los españoles enseñar y aprender en las Universidades extranjeras, á excepción de las de Roma y Nápoles y del colegio español de Bolonia, no fué en realidad más que una medida de precaución encaminada á preservar á España de la propagación de las ideas protestantes, y al sostenimiento de las nu-



Felipe II, por A. Moro. (Galería de Lord Spencer, Althorp)

merosas universidades y colegios sembrados entonces por todo el suelo español, pero de ahí á afirmar que ocasionó la decadencia intelectual de nuestro país, media un abismo. Precisamente FELIPE II mostró una gran solicitud por el desarrollo de las ciencias, de las artes y de la literatura, y aun protegió directamente á muchos escritores y sabios. (Para hacerse cargo del estado intelectual de España durante el reinado de FELIPE II pueden consultarse los capítulos respectivos de la 5.ª parte del tomo ESPAÑA.) El mismo cultivaba las bellas artes y la literatura como distinguido aficionado. Sus vastas empresas, impuestas en su mayoría por el decoro nacional y el deseo de conservar la preponderancia civil y militar de España en el mundo, arruinaron, es cierto, la nación, y sin aquéllas hubiera sido un excelente administrador, como lo demostró en las escasas medidas que adoptó en este sentido. Finalmente, tampoco fué FELIPE II el hombre que por espacio de mucho tiempo se ha supuesto en la vida privada. Impenetrable y cortés con los extraños, tornábase expansivo y cariñoso cuando estaba entre los suyos y con frecuencia bromeaba con sus hijos. De la correspondencia que queda de él, y especialmente de las cartas que dirigió desde Portugal á sus hijos se desprende que los graves cuidados del Estado no le impedían mostrarse jovial y delicado. En los últimos años se ha operado una reacción favorable al concepto que se tenía de FELIPE II, á la que han contribuído no pocos historiadores extranjeros y españoles, mejor documentados y más imparciales que los anteriores. Citaremos sólo á los principales: Fernández Montaña, Ciria, Gachard, Hume, Bratli, Baumstark y Mousset, que han escrito eruditísimos é imparciales trabajos, los cuales arrojan mucha luz y deshacen grandes errores acerca de la vida de FELIPE II. En cuanto á la enemiga de muchos autores antiguos y de los modernos que se han inspirado en ellos, obedece á varias causas. La primera es tal vez la cuestión religiosa, pues habiendo

luchado FELIPE II con todas sus fuerzas contra el protestantismo, entonces en sus albores, es natural que los escritores afectos á estas doctrinas acumularan sobre él toda suerte de atrocidades; además, sus enemigos y los descontentos contribuyeron á divulgar una serie de fantasías que, á fuerza de repetirse, llegaron á ser consideradas como verdades. Otra razón es la del poder que llegó á tener la monarquía española en los tiempos de este rey, ya que ejercía dominio efectivo sobre España y Portugal, Países Bajos, buena parte de Italia, toda la América y Oceanía, sin contar otras posesiones de menor importancia en Africa y en Asia. Si se añade á esto que ningún monarca en la historia tuvo tantas posibilidades como él, para sí ó para sus hijos, de ejercer una influencia personal y directa sobre toda Europa, se comprenderá que la actitud adoptada por las demás naciones hacia él no fué en el fondo más que un acto de defensa. En efecto, por herencia paterna estuvo á punto de ceñir el cetro imperial de Alemania; por su matrimonio con María Tudor, si hubiese tenido un hijo de ella, habría gobernado, al menos como regente, en Inglaterra, y por su casamiento con Isabel de Valois, tenía derecho para su hija á la corona de Francia. Quiere decir esto que si fué el monarca más poderoso de Europa, podía haber llegado á ser el único. Si no ocurrió así, es porque las circunstancias no le favorecieron, pero desde el momento en que existía la posibilidad, hay que admitir también que se echasen sobre él todas las calumnias y todas las falsedades para denigrar la memoria del hombre que, con ser tan poderoso, pudo llegar á serlo mucho más. Que FELIPE II tuvo defectos y aun cometió faltas graves, está fuera de duda, pero su conducta en general no fué peor que la de los otros reyes de su época, teniendo él sobre muchos la superioridad de que nunca le movió la pasión personal,



Retrato de Felipe II, por Antonio Moro
(Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial)

sino el deseo del engrandecimiento de su país. Estando para morir pudo decir: «Protesto que jamás he cometido injusticia á sabiendas.»

Bibliogr. Baumstark, *Philippe II, König von Spanien* (Friburgo, 1875); C. Bratli, *Felipe II*, en dinamarqués (traducción francesa, París, 1912); Cabrera de Córdoba, *Felipe II, rey de España* (Madrid, 1876-1878); Campana, *Vita del catolico don Filippo II* (Vicenza, 1605); Cánovas del Castillo, *Roma y España á mediados del siglo XVI*, en la *Revista de España* (Madrid, 1862); Castro, *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II* (Madrid, 1851); Ciria, *Santa Teresa y Felipe II;* Croze, *Les Guises, les Valois et Philippe II* (París, 1866); A. Farinelli, *Apuntes sobre viajes y viajeros por España y Portugal*, en *Rev. Crit. de Hist. y Lit.* (Madrid, 1898); Fernández Duro, *Estudios históricos del reinado de Felipe II* (Madrid, 1890); Fernández Montaña, *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II* (Madrid, 1882); *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II y su reinado* (Madrid, 1892), y *Felipe II «el Prudente», rey de España, en relación con artes y artistas* (Madrid, 1912); Forneron, *Histoire de Philippe II* (París, 1882); Gachard, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays Bas* (Bruselas, 1848-51); *Lettres de Philippe II à ses filles* (París, 1884), y *Don Carlos et Philippe II* (París, 1863); Güell y Renté, *Philippe II et Don Carlos devant l'histoire* (París, 1878); Gurrea y Aragón, *Comentarios á los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592* (Madrid, 1888); Hinojosa, *Felipe II y el Conclave de 1559* (Madrid, 1888); Hume, *Philip II of Spain* (Londres, 1897) y *Españoles é ingleses en el siglo XVI* (Madrid, 1904); Julián Juderías, *Felipe II, su carácter y su política según un libro reciente*, en *La Lectura* (Madrid, 1913); Leti, *Vita del catolico re Filippo II* (Colonia, 1679); D. López, *La política de Felipe II* (Madrid, 1886); Momy, *Don Carlos et Philippe II* (París, 1863); Nameche, *Le regné de Philippe II et la lutte religieuse dans les Pays Bas au XVIe siècle* (Lovaina, 1885); Antonio Pérez, *Relaciones;* Baltasar Porreño, *Dichos y hechos del señor don Felipe II el Prudente* (Valladolid, 1803); Prescott, *History of the reign of Philip II, King of Spain* (Londres, 1855); Cayetano Rosell, *Historia de Felipe II, rey de España* (Madrid, 1859); San Miguel, *Historia de Felipe II* (Madrid, 1844); Schmidt, *Don Carlos und Philipp II* (Berlín, 1864); J. Ginés de Sepúlveda, *De Rebus gestis Philippi II* (Madrid, 1780); Lorenzo van der Hammen y León, *Don Felipe «el Prudente», segundo de este nombre, rey de las Españas y Nuevo Mundo* (Madrid, 1622); Cervera de la Torre, *Testimonio auténtico y verdadero de las cosas notables que pasaron en la dichosa muerte del rey nuestro señor D. Felipe II* (Valencia, 1599); fray Jerónimo de Sepúlveda, *Historia de varios sucesos, 1584-1604*, publicada por fray Julián Zarco Cuevas (Madrid, 1924); L. Serrano, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de san Pío V* (Madrid, 1914); Martínez Núñez, *Oración fúnebre de Felipe II* (Madrid, 1898); Blanco García, *Felipe II en la Leyenda y en la Historia* (*La Ciudad de Dios*, 1898); Montes, *El carácter de Felipe II* (*La Ciudad de Dios*, 1898); Zarco Cuevas, *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, t. I-IV (Madrid, 1916-24) y *Oración fúnebre de Felipe II* (Madrid, 1917); *Unos versos de Felipe II* (*La Ciudad de Dios*, 1917); *Antonio Pérez* (Madrid, 1923); *El monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (El Escorial, 1924); Haebler, *Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI* (Madrid, 1899); Muñoz, *Viaje de Felipe II á Inglaterra* (Madrid, 1866); Carnero, *Historia de las guerras civiles de Flandes* (Bruselas, 1625); Fernández Duro, *La Armada Invencible* (Madrid, 1884); Jurieu de la Gravière, *Les chevaliers de Malte et la marine de Philippe II* (París, 1887); L. Serrano, *La Liga de*

Lepanto entre España, Venecia y la Santa Sede (Madrid, 1918); Teulet, *Rélations politiques de la France et de l'Espagne avec l'Ecosse au XVIe siècle* (5 t., París, 1862); Del Río, *Mémoires sur les troubles des Pays-Bas* (Bruselas, 1869-71); Vallina, *Relaciones políticas entre España y Francia durante el reinado de Felipe II* (Oviedo, 1893); Herrera, *Historia de los sucesos de Francia, 1585-1594* (Madrid, 1598); *Historia general del mundo, 1569-1598* (3 t., Madrid, 1601-12); Rosell, *Historia del combate naval de Lepanto* (Madrid, 1853); González, *Apuntamientos para la historia del rey don Felipe II en sus relaciones con la reina Isabel* (Madrid, s. a.); González de Echávarri, *La justicia y Felipe II* (Valladolid, 1917); Mendoza, *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos* (Madrid, 1592); Longin, *Philippe II* (Besanzón, 1914), etc., etc.

FELIPE III. *Biog.* Rey de España y Portugal, hijo de Felipe II y de su cuarta esposa Ana de Austria, n. en Madrid el 14 de Abril de 1578 y m. en la misma capital el 31 de Marzo de 1621. Educado con esmero por su padre, dió pruebas desde la infancia de su piedad y sentimientos bondadosos, pero la debilidad de su carácter y su negligencia no le hacían el más á propósito para regir los inmensos dominios y obviar las gravísimas dificultades que había de legarle su padre, quien alguna vez, en la intimidad, hubo de lamentar la falta de condiciones de su hijo. En efecto, más expansivo y tan piadoso como su padre, su inteligencia, en cambio, era muy inferior, lo mismo que su capacidad para el trabajo. Así es que cuando sucedió á Felipe II, á los veintiún años, renunció desde el primer momento á dirigir personalmente los negocios públicos, al contrario de lo que habían hecho aquél y su abuelo. Con él comienza, al par que la decadencia de España, el período de los favoritos y de los ministros omnipotentes, y si la monarquía en los tiempos de Carlos V y de Felipe II fué absoluta, en su sucesor dejó de serlo de hecho, aunque continuase siéndolo de derecho. Claro está que semejante actitud estaba justificada, pues si su padre con todo su talento, energía y formidable temperamento de trabajador no pudo resolver las dificultades que continuamente se le presentaban, ¿cómo podía conseguirlo él tan inferior por todos conceptos al autor de sus días? Apenas proclamado rey (13 de Septiembre de 1598), entregó las riendas del gobierno á Francisco Sandoval y Rojas, marqués de Denia y más tarde duque de Lerma, hábil cortesano, pero de escasa capacidad intelectual y de una ambición sin límites, que á su vez, cuando se hubo hecho fuerte, se entregó en manos del célebre Rodrigo Calderón. El primer cuidado de Lerma fué repartir entre sus deudos y amigos los mejores cargos y aun creó otros para aumentar el número de sus partidarios, aumentando así los gastos públicos, aunque, por otra parte, se esforzase en disminuir los excesos del lujo y aun dictase algunas pragmáticas para reprimirlos. Cuando en 1599 se efectuó en Valencia el matrimonio de FELIPE III con Margarita de Austria, se celebraron fiestas suntuosísimas que costaron 950,000 ducados, gastando 300,000 por su parte el de Denia. En los Países Bajos, aunque de hecho Felipe II había renunciado á la soberanía traspasándola á su hija Isabel Clara y al archiduque Alberto, continuaban los disturbios contra España, promovidos no sólo por los naturales del país, sino también por nuestros soldados que recibían sus pagas tarde y mal. Por su temperamento pacífico y poco dominador, FELIPE III hubiera declinado toda intervención, pero creyendo que el honor de España exigía el cumplimiento de la voluntad de Felipe II y que, por tanto, los flamencos habían de reconocer á Isabel Clara, se dispuso á ayudar á su hermana, hasta que por fin, se firmó la tregua de La Haya. La falta de dinero contribuyó por mucho á este resultado, pues los jefes del ejército no podían conservar la moral de sus tropas y algunos de ellos, como el ilustre Ambrosio Spinola, gastaron toda su fortuna en suplir las deficiencias del Estado. El propio Spinola se cubrió de gloria en el sitio de Ostende, una de las páginas más brillantes de nuestra historia. Con ser esta una dificultad grave, no lo era tanto como el estado de las relaciones con Inglaterra. Esta continuaba estorbando por todos los medios nuestro comercio y alentando á nuestros enemigos. En 1601 estalló, por fin, la guerra y se organizó una expedición contra las costas inglesas que, al mando de Martín de Padilla, se hizo á la mar, pero regresó á poco á causa del mal tiempo sin haber encontrado un barco enemigo. Al año siguiente se confió á Juan de Aguilar la tarea de preparar y dirigir una nueva expedición contra Inglaterra, contando, además, con el apoyo de los irlandeses. Los españoles se apoderaron de las ciudades de Kinsale y de Baltimore, que perdieron más tarde, firmándose la paz en Londres (Agosto de 1604), después de la muerte de Isabel, la implacable enemiga de España. Con la paz de Londres y la tregua de la Haya, pudo el Gobierno dedicar su atención á otro asunto, tan relacionado con la política exterior como con la interior. Como en los dos reinados anteriores, los piratas berberiscos asolaban las costas del Mediterráneo, hasta el punto de haber infundido el terror á los habitantes del litoral. Por mucha vigilancia que se ejerciera, siempre se les presentaba una ocasión de desbalijar un barco que navegase descuidado y aun de efectuar atrevidos desembarcos cuya finalidad, desde luego, no era guerrera, sino simplemente de bandidaje. Desde hacía años, con más ó menos fundamento, se acusaba á los moriscos de España, y especialmente á los que habitaban en el reino de Valencia, de estar en relaciones con los berberiscos y turcos y aun de animar á éstos á que continuasen en sus empresas de pillaje. De otra parte, las predicaciones de los más celosos sacerdotes para que abandonasen su religión, resultaban estériles. Entre los catequistas se había distinguido el arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, quien, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, acabó por aconsejar al rey la expulsión de todos los de su raza que habitaban en España. Si hoy, á través de



Palacio real de Felipe III. (Valladolid)

los siglos y de la radical evolución del pensamiento humano, nos parece una enormidad semejante medida, es porque no sabemos colocarnos en un justo medio. Cervantes, cuya superioridad de espíritu y rectitud no ha sido discutida por nadie, escribía: «Celadores prudentísimos tiene nuestra república, que, considerando que España cría y tiene en su seno tantas víboras como moriscos, ayudados de Dios hallarán á tanto daño cierta, presta y segura salida *(Coloquio de los perros)*. En el memorial elevado por el arzobispo de Valencia al rey les acusaba del doble delito de oponerse á la religión de la patria y de traicionar al país que les servía de albergue. Se nombró una Junta para que entendiese en estos extremos, pero sus deliberaciones se eternizaban, y ante la insistencia de Ribera y de Lerma, que aconsejaban la expulsión, FELIPE III acabó por ceder, cumpliéndose así, según dice Lafuente, la profecía de un humilde fraile, el padre Vargas, que predicando en Ricla el mismo día del nacimiento de FELIPE III, conminaba á los moriscos aragoneses con las siguientes palabras: «Pues que os negáis absolutamente á venir á Cristo, sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de arrojar del reino.» En efecto, el 11 de Septiembre de 1609 se promulgó el bando real por el que se ordenaba la salida de España, en el término de tres días, de los moriscos de Valencia y después los de las demás provincias, lo que se efectuó rigurosamente. Muy censurada ha sido esta medida y aun se culpa á ella de la ruina total de España, ó poco menos; sin negar que fué perjudicial desde el punto de vista económico, no se puede echar toda la responsabilidad de su cumplimiento á FELIPE III ni siquiera al duque de Lerma, pues es evidente que la mayoría del pueblo español la deseaba. Paralelamente á la expulsión de los moriscos, se emprendió una campaña que ya había comenzado en 1601, contra los piratas turcos y berberiscos. En dicho año, Martín de Padilla apresó varias embarcaciones corsarias; en 1604, Juan Andrés Doria estuvo á punto de apoderarse de Argel, lo que hubiera hecho á no haber dispersado la tempestad sus barcos; en 1605 y 1608, el marqués de Villafranca y Luis Fajardo, respectivamente, causaron serios daños á los piratas, especialmente el último, que destrozó una escuadra turca frente á la Goleta. El mismo Fajardo, en 1611, se apoderó de varios corsarios y poco después Rodrigo de Silva y Pedro de Lara apresaron algunas naves berberiscas que conducían riquísimos cargamentos, no siendo el menos precioso 3,000 volúmenes árabes, por cuyo rescate ofreció el sultán de Marruecos, 70,000 ducados, pero FELIPE III le prometió devolvérselos á cambio de los prisioneros españoles que tenía en su poder, á lo que se negó el soberano marroquí, siendo entonces llevados los libros á El Escorial. En 1612, el marqués de Santa Cruz incendió una escuadra enemiga en la Goleta, y en 1614 Luis Fajardo desembarcó en la costa occidental de Africa, venciendo al enemigo en los alrededores de Tánger. A mediados de 1616, Francisco de Ribera salió de Nápoles con cinco embarcaciones y 1,600 soldados y capturó gran número de naves turcas, echando otras á pique. Estos castigos y las victorias obtenidas por los almirantes Costa y Vidazábal, lograron, finalmente, devolver la tranquilidad á nuestras costas. En 1610 estuvo á punto de estallar una guerra con Francia, debido á que ésta procuraba suscitar dificultades en todos los países donde España ejercía dominio é influencia. FELIPE III y Enrique IV se miraban con recelo, y el primero, para contrarrestar los manejos del francés, había montado un servicio de espionaje que le tenía al corriente de todos los actos de aquél, habiendo ganado á gran número de funcionarios franceses é incluso á la reina María de Médicis. Al ver Enrique descubiertos sus planes, se apresuró á levantar un poderoso ejército, pero el puñal de Ravaillac le impidió llevar á cabo sus designios. Poco después, el matrimonio de Luis XIII con Ana, hija de FELIPE III, y el de Felipe IV con Isabel de Borbón, aseguraron por algún tiempo la paz y la influencia de España en Francia. En Italia hubo frecuentes sublevaciones y aun guerras. Ya en vida de Enrique IV, el duque Carlos Manuel de Saboya había intentado, con el apoyo del monarca francés, arrojar á los españoles de Italia, pero la muerte de su protector desbarató por entonces sus planes. Mas luego, habiéndosele ordenado que disolviera su ejército, invadió el Milanesado, pero como le faltase el apoyo que esperaba de franceses y venecianos, se apresuró á pedir la paz. A la muerte de su yerno, Francisco de Gonzaga, duque de Mantua, cuyos Estados correspondían á la hija de éste, María, el de Saboya pidió la tutela de su nieta y como se le negase, se levantó en armas é invadió el Monferrato, de donde le desalojó el marqués de Hinojosa, gobernador de Milán, que le infligió una derrota completa (1615). Poco después, por mediación de Francia, Venecia y Roma, se firmó la paz, pero el gobierno español desaprobó este acto y envió al marqués de Villafranca con orden de continuar la campaña, que se reanudó con gran actividad por ambas partes, pidiendo el de Saboya por tercera vez la paz, que se firmó en Pavía (1617). Venecia había ayudado con dinero á Carlos Manuel y después del tratado de Pavía ocurrió un suceso, sobre el cual aun no han logrado ponerse de acuerdo los historiadores. Según una versión, que no descansa sobre ningún fundamento serio, el marqués de Bedmar, el duque de Osuna y el marqués de Villafranca, para castigar á la República, tramaron una conjura cuyo objeto era dar muerte á los senadores y nobles y someter Venecia al dominio español. El Gobierno veneciano descubrió el complot, frustrando los planes de los conjurados. Sin embargo, no se ha descubierto ningún documento que pueda servir de prueba, por lo que se supone generalmente que la conjura no existió y que fué sólo una habilidad del Gobierno de Venecia para evitar las reclamaciones de España por el auxilio que diera al de Saboya. Poco después, los venecianos comenzaron á propalar la especie de que el duque de Osuna, virrey de Nápoles, tenía el intento de declararse independiente en aquel reino. Los nobles napolitanos, descontentos del carácter altanero del



Retrato de Felipe III, cuando príncipe, por Sánchez Coello (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

duque, acogieron el rumor, tomando éste tal consistencia que se envió al cardenal Gaspar de Borja para que averiguase lo que había de cierto. El resultado fué la destitución y el encarcelamiento del de Osuna (1620). El mismo año, el duque de Feria, sucesor del marqués de Villafranca en el gobierno de Milán, se apoderó del territorio de la Valtellina y al mismo tiempo España se decidió á intervenir en la guerra de los Treinta Años, saliendo de los Países Bajos el marqués de Spinola con 8,000 soldados para auxiliar al emperador Fernando. En América continuó nuestra expansión, pues fueron sometidos grandes territorios como el Nuevo Méjico y el valle de Arauco (Chile). A juzgar por la política exterior de España durante el reinado de FELIPE III, nadie hubiera podido creer que la nación comenzó entonces á deslizarse por la rápida pendiente de su decadencia. No así, si se estudia la descomposición interna del país y los ineptos y perjudiciales gobernantes que se sucedieron en aquel período. El duque de Lerma comenzó por desterrar de la corte á todos los que habían sido ministros de Felipe II y alejó del lado del rey á su preceptor García de Loaisa, arzobispo de Toledo, y al inquisidor general Pedro de Portocarrero, dando luego ambos cargos á su tío Bernardo de Sandoval. Al principio se limitó á repartir empleos y prebendas entre sus parientes y todos aquellos que le habían prestado algún servicio, pero después prefirió venderlos, cobrando inclusO por anticipado, pues era corriente entonces conferir cargos que aun no estaban vacantes, con lo que muchos de ellos tenían dos titulares. Lo mismo hacían sus secretarios, especialmente Rodrigo de Calderón, y no había asunto, por insignificante que fuese, que no les valiese dinero, con lo que se llegó á un grado de corrupción inconcebible. A fin de poder obrar con mayor libertad, prescindió de los Consejos del reino y apeló á la formación de Juntas particulares, formadas, como puede suponerse, por adictos suyos, que se avenían en un todo á su voluntad. Como la indolencia de FELIPE III se prestaba admirablemente á estos manejos, el privado quiso aumentar aún más su poder y le arrancó una orden por la cual disponía que los despachos firmados por el de Lerma tuviesen igual fuerza que los salidos de las reales manos. En 1601 se trasladó la corte á Valladolid, para volver cinco años más tarde á Madrid. Entre los más favorecidos por el duque de Lerma figuraban su hijo el duque de Uceda, su sobrino el conde de Lemos y Rodrigo Calderón. El descontento por la forma de gobernar comenzaba ya á exteriorizarse, circunstancia que aprovechó Uceda para convertirse en el rival de su padre. En esta tarea le ayudaban el conde-duque de Olivares, Baltasar de Zúñiga, ayo del príncipe de Asturias, y buen número de nobles. El duque de Lerma, viéndose perdido, apeló al subterfugio de hacerse conceder el capelo cardenalicio, pues, conociendo los sentimientos religiosos del rey, suponía que de este modo no se atrevería á tomar ninguna medida contra él, lo que fué así en parte, pues se limitó á concederle una licencia ilimitada para que pudiese gozar del descanso que merecían sus largos años de servicio y aun recibió un abrazo del rey cuando fué á despedirse de él para marchar á Valladolid (4 de Octubre de 1618). Menos afortunado fué Calderón, pues todo el odio del partido vencedor descargó sobre él, en la forma que se ha relatado en su biografía. A Lerma sucedió en la privanza Uceda, aunque tenía que compartir el poder con el conde-duque de Olivares; el gobierno del hijo fué tan detestable como lo había sido el del padre. La hacienda pública estaba arruinada y la miseria se enseñoreaba del país. A fin de remediar estos males, FELIPE III solicitó un informe del Consejo de Castilla, el cual manifestó (1619) que las causas del malestar económico eran, en primer lugar, los enormes tributos que pesaban sobre el país, la prodigalidad en repartir dones y mercedes, el exceso de lujo y el gran número de empleados innecesarios y venales. Nada se hizo, sin embargo. En Abril de 1619 el rey decidió pasar á Portugal para hacer jurar á su hijo el príncipe Felipe, proyecto del que había desistido varias veces. El viaje fué tan suntuoso como todos los actos de aquella corte, y las principales ciudades portuguesas dispusieron espléndidos festejos en honor del monarca. En Julio de 1619 el príncipe Felipe fué jurado como heredero y sucesor del reino por las Cortes portuguesas, pero reclamado por las complicaciones de la guerra de los Treinta Años, regresó inopinadamente á Madrid sin contestar á los capítulos que las Cortes le habían de presentar, por lo que quedaron muy descontentos los portugueses. Cuando ya estaba cerca de la corte, en Casarrubios del Monte, cayó enfermo de tal gravedad (4 de Diciembre de 1619) que otorgó testamento, pero se repuso á los pocos días, aunque jamás volvió á recobrar la salud. A principios de 1621 ocurrió un misterioso suceso en Sevilla, del cual aun hoy no se conocen todos los pormenores. Según se desprende de algunas crónicas y memorias de la época, fueron ahorcados cinco estudiantes «porque á uno de ellos lo querían hacer rey» (*Memoria de las cosas notables que han sucedido en esta Santa Iglesia y ciudad de Sevilla* del canónigo Juan de Loaysa) y antes lo habían sido otros siete jóvenes. No sabemos si este suceso estaría relacionado con la aventura del italiano Marco Tulio Carzón, que se hacía pasar por el rey Sebastián y se había atraído muchos partidarios entre los portugueses, hasta que fué preso y ahorcado en Sanlúcar de Barrameda con tres de sus cómplices. FELIPE III, que desde su regreso de Portugal iba decayendo visiblemente, fué atacado de erisipela, y conociendo que su última hora se acercaba, quiso recibir los sacramentos de la Iglesia, lo que hizo con gran devoción, manifestando, además, su arrepentimiento por sus errores en el gobierno y prometiendo que otra sería su conducta «si al cielo pluguiera prolongar su vida». Murió teniendo en las manos el mismo crucifijo que había acompañado los últimos momentos de su padre y de su abuelo. De su matrimonio con Margarita de Austria (muerta en 1611), tuvo á Ana, que casó con Luis XIII de Francia; á Felipe IV, que le sucedió; á María, que casó con el rey Fernando de Hungría; á Carlos, á Fernando, que fué cardenal, y á otros tres hijos que murieron en la infancia. De carácter dulce y bondadoso, muy devoto, la debilidad de su carácter y su inteligencia no muy


Retrato de Felipe III. (De un grabado de 1599, por Domingo Custos)


Tornés de Felipe III acuñado en Nápoles (1598-1621)

grande, hicieron que FELIPE III distase mucho de ser el rey que España necesitaba en aquellas circunstancias. Como demostración de esto, pueden recordarse las palabras que se atribuyen á Felipe II: «¡Dios, que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos!» Sin embargo, á pesar de los abusos de los ministros de FELIPE III, de la decadencia económica y del desorden administrativo, España continuó teniendo en el exterior durante este reinado la misma jerarquía é influencia que en los anteriores; nuestras armas se batieron con honra en Europa, en América y en Africa y no sólo no hubo ninguna pérdida territorial, sino que aun aumentó la extensión de las colonias españolas. Las artes y las letras florecieron también y alcanzaron un alto grado de esplendor, pero la agricultura y la industria decayeron notablemente.

Bibliogr. González Dávila, *Vida y hechos del rey don Felipe III;* Matías de Novoa, *Historia de Felipe III;* Porreño, *Dichos y hechos del señor rey don Felipe III «el Bueno»* (Sevilla, 1639); J. Yáñez, *Memorias para la Historia del señor don Felipe III* (Madrid, 1723); Bernabé de Vivanco, *Historia de Felipe III.*

FELIPE IV. *Biog.* Rey de España y Portugal, hijo de Felipe III y de Margarita de Austria, n. en Valladolid el 8 de Abril de 1605 y m. en Madrid el 17 de Septiembre de 1665. Desde los diez años fué confiado al conde-duque de Olivares, que le inculcó su amor á los placeres, y aunque su padre procuró aficionarle á los negocios públicos, de los que él se mostraba tan apartado, todo fué en vano. Años antes de la muerte de Felipe III ya se aseguraba quién sería el sucesor de Uceda en el favor real y, en efecto, apenas proclamado FELIPE IV, designó al conde-duque como primer ministro. Al principio, no obstante, mostró deseos, que parecían sinceros, de intervenir directamente en la gobernación de sus Estados, para lo que no dejaba de reunir condiciones, pues tenía un recto juicio y su inteligencia no era escasa. Desgraciadamente se cansó pronto, prefiriendo la caza y las demás diversiones, pero muy particularmente los devaneos amorosos. Con



Felipe IV, por Velázquez. (Museo del Prado, Madrid)

esto, Olivares vino á quedar en la misma situación en que Lerma y Uceda en el reinado anterior, y aunque era, por muchos conceptos, superior á los dos, su terquedad é impetuosidad de carácter acarreó grandes desdichas á la nación. Las primeras medidas adoptadas por él fueron muy bien recibidas, pero pronto echó de ver el pueblo que, más que á espíritu de justicia, obedecían á la venganza y, sobre todo, al deseo de aniquilar á todos aquellos que pudiesen estorbarle. Fueron destituídos y privados de sus honores los personajes



Felipe IV en traje de caza, por Velázquez (Museo del Prado, Madrid)

más favorecidos por el duque de Uceda y se apresuró el proceso de Rodrigo Calderón, que acabó sus días en el patíbulo. Los duques de Osuna, de Lerma y de Uceda sufrieron prisión y, acusados de haberse enriquecido en el desempeño de sus cargos, se les obligó á pagar fuertes multas. Sin embargo, tiempo después, como si FELIPE IV estuviese arrepentido del rigor empleado contra don Rodrigo, concedió á su viuda el título de condesa de la Oliva y un donativo de 10,000 ducados, haciendo otras mercedes al padre y al hijo del desgraciado Calderón. A principios de 1623 Jacobo I solicitó para su hijo Carlos, su heredero, la mano de María, hermana de FELIPE IV, y el 7 de Marzo de dicho año llegó á Madrid el príncipe inglés, acompañado del duque de Buckingham, siendo fastuosamente agasajado y festejado, pero después de seis meses de permanencia en la corte regresaron á su país sin que nada se hubiera resuelto, lo que fué considerado como una burla por Jacobo y su hijo, los cuales nunca perdonaron á FELIPE IV y á Olivares. A decir verdad, el pueblo tampoco veía con buenos ojos este enlace. FELIPE IV se encontró á su advenimiento con varios graves problemas que resolver. Eran éstos: los asuntos de Italia, las luchas en los Países Bajos, la guerra de los Treinta Años y las dificultades que en todas partes creaban á España, Inglaterra y Francia. Expirada la tregua de La Haya en 1621, el archiduque Alberto propuso á los Estados generales que las 17 provincias unidas de Holanda volviesen á su obediencia, pero los holandeses, que ya se consideraban independientes, se negaron en absoluto, lo que encendió de nuevo la guerra. Los holandeses, ayudados por Dinamarca, como aliada, y con menos eficacia por Francia é Inglaterra, se dispusieron á resistir; á poco, el general de la armada del Océano, Fadrique de Toledo, destruyó 30 naves

holandesas en aguas de Gibraltar, y el general Spinola entró en campaña, apoderándose de varias plazas, entre ellas la de Juliers. Muerto Mauricio de Nassau, generalísimo de las tropas holandesas, le sucedió su hermano Federico Enrique, tan hábil general como aquél. aquel territorio comenzaron á protestar, accediendo FELIPE IV á que el Papa pusiera una guarnición en la Valtellina, como había pedido insistentemente Francia; pero, por lo visto, no se trataba más que de un subterfugio, pues desde el advenimiento de Richelieu, Luis XIII alentó á Holanda facilitándola subsidios, prometió ayudar á Dinamarca si protegía á los príncipes protestantes de Alemania, envió tropas al duque de Saboya y, finalmente, facilitó la expulsión de las tropas pontificias que guarnecían la Valtellina. Formada una Liga entre Francia, Saboya y Venecia, en la que entraron, además, las provincias unidas de Holanda, los españoles buscaron también alianzas en Italia, principalmente con Génova, lográndose tener en jaque á las tropas de la Liga, que vió frustrados sus proyectos, pues en 1626 se ajustó un tratado por el cual se reconocía la libertad de la Valtellina, con la obligación de pagar un tributo á los señores grisones y con la cláusula de que si se suscitaban dificultades por motivos religiosos, decidiría el Papa. Hay que tener en cuenta que, en definitiva, la cuestión de la Valtellina obedecía á móviles religiosos. La mayoría de la población era católica, mientras que los señores grisones, profesaban las doctrinas protestantes. La intervención de España obedeció al deseo de que los católicos no fuesen vejados por los calvinistas. La muerte del duque de Mantua, Vicente (1628), complicó aún más la política exterior de España, pues siendo su pariente más próximo Carlos de Gonzaga, duque de Nevers, emparentado con la familia real de Francia, su elección no convenía de ningún modo á la casa de Austria, ya que significaba un quebranto para su prestigio. El candidato de FELIPE IV y del emperador era César de' Gonzaga, duque de Guastalla, y no había otra solución que sostenerlo con las armas. La empresa era grave, por lo que FELIPE IV decidió confiarla al mejor de sus generales, el insigne Spinola, que con tanto acierto dirigía la campaña de Flandes. En aquella ocasión el duque de Saboya era aliado de España y contra él se dirigieron los primeros ataques de los franceses, de los que se defendió deficientemente, firmándose pronto un tratado de paz que no fué ratificado por España ni por Alemania. A la llegada de Spinola á Italia se reanudaron las hostilidades y las victorias obtenidas por el célebre general obligaron al propio Richelieu á pasar á Italia, conquistando toda la Saboya. Desgraciadamente enfermó el de Spinola y su hijo Felipe, encargado del mando, perdió la batalla de Cariñán, lo que á consecuencia del disgusto, ocasionó la muerte del venerable caudillo, sucediéndole el marqués de Santa Cruz. En 1631 se firmó el tratado de Cherasco y fué reconocido el conde de Nevers como duque de Mantua. En Flandes había sucedido á Spinola el conde de Berg, hombre inepto que dejó que las armas enemigas tomasen bien pronto ventaja sobre las nuestras. Para dar más autoridad á FELIPE IV, la infanta Isabel renunció á su soberanía en favor del monarca español, su sobrino, lo que agravó la situación, pues los flamencos, que ya se consideraban independientes, comenzaron una serie de conspiraciones, que dieron por resultado la destitución de Berg, siendo nombrado en su lugar el



Retrato ecuestre de Felipe IV, por Velázquez. (Galería Pitti, Florencia)

La contienda se presentaba enconadísima, pues no sólo se peleaba en tierra firme, sino que los corsarios holandeses, ayudados por Inglaterra, devastaban nuestras colonias, mientras que los españoles apresaban gran número de barcos de aquella República. El episodio más glorioso de la campaña es la toma de Breda (1626) por Spinola, que costó tanto como la de Ostende, y que inmortalizó Velázquez con el célebre cuadro de *Las lanzas*. A la muerte de Jacobo I (1625), le sucedió su hijo Carlos I, el cual, resentido por el desaire que recibiera al solicitar la mano de la infanta María, sin que mediase provocación alguna, envió una escuadra contra las costas españolas; rechazados los ingleses en Lisboa, pudieron desembarcar en Cádiz, pero el duque de Medina-Sidonia les expulsó, con pérdida de 30 buques. Al mismo tiempo, nuestras armas brillaban en tierras alemanas y Gonzalo Fernández de Córdoba, descendiente próximo y en línea recta del Gran Capitán, renovaba el recuerdo de su homónimo, obteniendo sobre los protestantes la célebre victoria de Fleurus (1622). Antes había tomado una parte muy importante en la batalla de Hoechst. La ocupación de la Valtellina, llevada á cabo algunos años antes por el duque de Feria, fué también otra fuente de conflictos para España. Los franceses veían con malos ojos todo lo que pudiera significar aumento de la preponderancia de nuestro país, así que, desde el momento de la ocupación de

marqués de Santa Cruz. Este perdió la plaza de Maestrich (1632), que se había defendido heroicamente por espacio de mucho tiempo. Al año siguiente falleció Isabel, que había gobernado largos años aquellos Estados y era muy querida de los naturales, con lo que aumentó el desafecto de los flamencos hacia España, roto el lazo que les unía á ella. FELIPE IV, entonces, nombró gobernador de los Países Bajos á su hermano, el cardenal infante Fernando, quien, antes de tomar posesión del cargo, se cubrió de gloria en la batalla de Nordlinga (1634), ganada á los protestantes alemanes, principalmente por su intervención. La negativa de Fernando á poner en libertad al elector de Tréveris, sirvió de pretexto á los franceses para romper con España, y en los campos de Flandes el cardenal infante tuvo que medir sus armas con los más insignes generales franceses. El principio de la campaña fué favorable á los españoles, pero después se hubieron de sacar fuerzas para enviarlas á Italia é incluso á España, pues en los tres países nos hacían la guerra los franceses. No es de este lugar referir las peripecias de aquella enconada lucha (V. ESPAÑA y PAÍSES BAJOS). Los acontecimientos más importantes fueron el sitio de Arras y las batallas de Honnecourt, ganada por los españoles, y la de Rocroy, en la que nuestra infantería hizo prodigios de valor, siendo, por fin, arrollada, con pérdida de 8,000 hombres y 6,000 prisioneros. Desangrada y empobrecida España por tantas guerras, FELIPE IV se vió obligado á reconocer las provincias unidas de Holanda como nación libre (5 de Junio de 1648). Esto, sin embargo, no nos dió la paz con Francia, que, después de fracasar en sus intentos de invasión por el Norte, había penetrado en el Rosellón, sin contar con que seguían en Italia y en Flandes. Como si no pesasen bastantes calamidades sobre FELIPE IV, la formidable sublevación de Cataluña, á la que también ayudaron los franceses, vino á agravar la situación, pues no se necesitaron menos de once años para pacificar el Principado (1652). Por el mismo tiempo que comenzó la guerra



Felipe IV, por Velázquez. (Colección Frick, Nueva York)

de Cataluña, se sublevó también Portugal y á fines de 1640 se proclamó rey el duque de Braganza con el nombre de Juan IV. Cuéntase que al enterarse el conde-duque de Olivares de la noticia, fué á visitar al rey, que estaba jugando, y le dijo, con semblante alegre, que debía darle una buena nueva, pues al proclamarse rey el duque de Braganza, sus posesiones debían pasar á FELIPE IV. Este se hizo cargo de la gravedad del suceso y, aunque tarde, comprendió que no era el de Olivares el hombre que más le convenía para el gobierno.



Felipe IV, por el Mazo.-(Museo de Dulwich)

Después de una larga y empeñada lucha, en la que también intervinieron los franceses, Portugal recobró su independencia, si bien ésta no fué reconocida hasta el reinado siguiente. Desde los comienzos de las guerras de Portugal y Cataluña, el conde-duque estaba condenado á perder el poder, lo que ocurrió en 1643, siendo celebrada su caída con gran regocijo. Le sucedió su sobrino Luis Méndez de Haro, agradable y cortés en el trato, pero de inteligencia inferior á la de su tío. Las cosas empeoraron, pues, durante su privanza, y España continuó por la pendiente de su decadencia. Por entonces se descubrió una vasta conspiración en Andalucía, donde el duque de Medina-Sidonia, ayudado por Juan IV y el marqués de Ayamonte, intentaba proclamarse rey. Ayamonte fué decapitado y Medina-Sidonia, después de pedir perdón, fué absuelto, si bien se le desterró y se confiscaron sus bienes. En Sicilia estalló una revolución que revistió escasa importancia. Más grave fué la de Nápoles (7 de Julio de 1647), cuyo caudillo, el pescador Masaniello (V.), alcanzó gran popularidad. A pesar de la paz de Westfalia, Francia exigía de España la cesión completa de los Países Bajos, el Franco Condado y el Rosellón. FELIPE IV, aunque abatido por tantos golpes, se aprestó á la lucha; á imitación de su abuelo, procuró aprovecharse de las diferencias que separaban á los franceses cuando la Fronda (V.), y consiguió atraerse á Turena y á Condé, aunque el primero por poco tiempo. Juan José de Austria, hijo natural de FELIPE IV, dió nuevas pruebas en aquella campaña de hábil y valeroso general. Con Inglaterra seguían tirantes las relaciones y después de la muerte de Carlos I, Cromwell firmó un tratado con Francia (1657) para arrebatar á España las plazas de Gravelinas, Mardyck y Dunkerque, como así lo hicieron. Inglaterra se apoderó de Jamaica, y España apresó todos los barcos de aquella nación, fondeados en nuestros puertos. Finalmente, se firmó la paz de los Pirineos, por la que FELIPE IV

cedió á Francia (1659) el Rosellón, Conflent, Artois y varias plazas flamencas. Por otra de las cláusulas del tratado, se estipulaba el matrimonio de Luis XIV con la hija de FELIPE IV, María Teresa. En esta época



Arnés ecuestre de Felipe IV. (Real Armería, Madrid)

FELIPE IV estaba abatido y achacoso. Las continuas guerras, que duraron tanto como su reinado, la pérdida de la influencia española en el extranjero, las luchas civiles, los disgustos de familia, las conspiraciones y hasta los atentados personales (uno de ellos fué organizado por el marqués de Liche, hijo de Méndez de Haro, y de realizarse habría costado la vida al rey), contribuyeron á sumir al monarca en una profunda melancolía. Además, desde 1659 padecía un catarro *crónico* que acabó con las escasas fuerzas que le quedaban. La paz de los Pirineos le hizo creer que, libre ya de enemigos, podría someter á Portugal, pero no fué así, porque Francia continuó prestando auxilio á aquel reino y luego hizo lo propio Inglaterra. La batalla de Estremoz (1663) y después la de Villaviciosa (17 de Junio de 1665), perdidas por los españoles, á pesar del heroísmo con que se batieron, fueron rudos golpes para FELIPE IV, quien, al recibir la noticia de la última derrota, cayó desplomado al suelo, diciendo: «¡Cúmplase la voluntad de Dios!» Su salud, harto quebrantada ya, decayó notablemente hasta el punto de no poder tenerse en pie. A principios de Septiembre fué acometido de disentería, que le llevó al sepulcro el 17 de dicho mes, á los sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de reinado. Momentos antes de morir dirigió á su hijo Carlos, que entonces sólo contaba cuatro años, estas palabras: «¡Dios quiera, hijo mío, que seas más venturoso que yo!» En su testamento declaraba heredero á Carlos, hijo de su matrimonio con Mariana de Austria, hija del emperador Fernando III, excluyendo á la infanta María Teresa, casada con Luis XIV de Francia, y á todos sus descendientes, lo que no fué obstáculo para que uno de ellos ocupase más tarde el trono de España. De este matrimonio tuvo también una hija, Margarita, que casó con el emperador Leopoldo I, y dos hijos que murieron siendo niños. De su primera esposa, Isabel de Borbón, hija de Enrique IV, nacieron el príncipe Baltasar Carlos, muerto á los catorce años de edad; la citada infanta María Teresa y varios infantes muertos en la infancia. Además, dejó algunos hijos naturales, siendo el más célebre de ellos Juan José de Austria, que desempeñó un papel importante en nuestra historia. FELIPE IV fué un conjunto de buenas y malas cualidades y no carecía de inteligencia ni de rectitud. De haber gobernado lo hubiera hecho «puntualmente, con equidad y justicia», según decía Francisco Corner en 1634. Era también muy bondadoso, en general, y los mismos portugueses contemporáneos suyos, reconocían que su gobierno en aquel reino no fué nada duro, atribuyendo lo ocurrido al conde-duque de Olivares. De gran cultura y buen gusto, protegió todas las manifestaciones artísticas, y él mismo dibujaba y componía versos muy discretos. Sinceramente católico, su fervor religioso no llegaba hasta el fanatismo, como lo prueba el que en 1629 derogase las leyes que impedían á los moriscos, expulsados de Portugal, realizar sus bienes. Desgraciadamente, su indolencia y su amor á los placeres obscurecieron y aun anularon tan buenas cualidades. No tuvo ni siquiera el acierto de rodearse de ministros honrados y patriotas, aunque tal vez el conde-duque de Olivares, á no ser por su orgullo, su terquedad y su carácter impulsivo que le llevaba hasta la cólera, no merece el concepto en que generalmente se le tiene. Pero sea como fuere, es lo cierto que entre él y su sobrino condujeron á España al lamentable estado en que se hallaba á la muerte de FELIPE IV. Aun cuando la decadencia se inició ya en el reinado anterior, FELIPE IV heredó el mismo territorio que á su padre dejara Felipe II, y quizá no se hubiera perdido de encontrar un hombre que supiera gobernar con mano firme y aprovechar la fuerza que aun tenía la nación. Nuestros generales y marinos podían parangonarse aún con los mejores de Europa. Baste citar los nombres de Spinola, marqués de Hinojosa, conde de Fuentes, marqués de los Vélez, marqués de Santa Cruz, Leganés, Oquendo y aun los propios Juan José de Austria y el cardenal infante Fernando, hermano del rey, pero faltó un político capaz que dirigiera y encauzara, por lo que el reinado de FELIPE IV es uno de los más desgraciados que se conocen en nuestra historia. Las



Sello de cera de Felipe IV, 1662
(Archivo de la casa Medinaceli)

desmembraciones territoriales fueron inmensas y las batallas perdidas pasan de 40. Después de la paz de los Pirineos, la nación dejó de ser primera potencia. Esto en lo exterior; en el interior, aumentó la miseria y la desorganización. Las costumbres llegaron á

la mayor corrupción y el propio rey, en sus primeros años, justo es decirlo, daba el ejemplo galanteando continuamente á las actrices y haciendo representar las comedias que escribía (se le atribuyen, entre otras, las tituladas *El rey Enrique «el Enfermo», Dar la vida*



Moneda de 40 sueldos de plata de Felipe IV de España (Milán, 1621-1665)

por su dama y *El conde de Essex,* aunque no está probado que sean suyas; en cambio, consta que tradujo la *Historia de Italia,* de Francisco Guicciardini, y la *Descripción de los Países Bajos,* de Luis Guicciardini). Al año siguiente de subir al trono FELIPE IV conmovió á la opinión pública el asesinato del conde de Villamediana, atribuyéndose la orden de su muerte al rey, celoso de los galanteos de que el conde hacía objeto á la reina, pero á juicio de la mayor parte de los historiadores, esta especie es absolutamente falsa. Coincidiendo con esta decadencia y relajación, las letras y las artes llegaron á su más alto grado de esplendor. Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón, Moreto, Rojas, Góngora, Gracián, Fernández de Andrada, Rodrigo Caro, Rioja, Balbuena, Quevedo, Saavedra Fajardo, Nicolás Antonio, entre los literatos, y Velázquez, Murillo, Ribera, Zurbarán, Montañés y Alonso Cano, entre los artistas, son los nombres que llenan de gloria este reinado, como



El infante Felipe Próspero, por Velázquez (Antiguo Museo Imperial de Viena)

el anterior lo llenó por sí solo Cervantes. Es interesante también la figura de sor María de Agreda, con la que sostuvo asidua correspondencia FELIPE IV, que frecuentemente le pedía consejos sobre los más arduos asuntos, diciéndose que á sus requerimientos obedeció la destitución del conde-duque de Olivares.

Bibliogr. Cánovas del Castillo, *Estudios sobre el reinado de Felipe IV* (Madrid, 1888-89); Castillo, *Viaje del rey Felipe IV á la frontera de Francia* (Madrid, 1657); Céspedes, *Historia de Felipe IV* (Barcelona, 1634); Dunlop, *Memoirs of Spain during the reigns of Philippe IV and Charles II* (Edimburgo, 1834); Francisco Silvela, *Cartas de la venerable madre sor María de Agreda y del señor rey don Felipe IV* (Madrid, 1885).

FELIPE V. *Biog.* Rey de España, hijo del delfín Luis, hijo de Luis XIV, y de María Ana de Baviera, n. en Versalles el 19 de Diciembre de 1683 y m. en Madrid el 9 de Julio de 1746. En virtud del último testamento de Carlos II, á la muerte de éste (1700) el duque de Anjou, título que usaba en Francia, fué proclamado sucesor suyo. El nuevo soberano tenía entonces diez y siete años y llegaba al trono sin preparación para ocuparlo. Antes de partir para España, Luis XIV le dió consejos y le recomendó, especialmente, que fuese buen español, pero que no olvidara que era francés. El 4 de Septiembre de 1700 FELIPE V se despidió de su abuelo y emprendió el viaje, siendo recibido en la frontera por muchos nobles y representantes de las ciudades. Luis XIV, no confiando mucho en la capacidad de su nieto, le hizo acompañar por varios compatriotas suyos para que le sirvieran de consejeros, entre ellos Harcourt y Orry. Entró en territorio español á principios de Enero de 1701 y no llegó á Madrid hasta el 24 de Abril, dispensándosele en todas partes un cariñoso recibimiento. Formóse un consejo de gobierno compuesto por el cardenal Portocarrero, Manuel Urias, presidente del Consejo de Castilla, el duque de Harcourt y Antonio Ubilla. FELIPE V manifestó desde el primer momento que sólo deseaba obedecer las órdenes de su abuelo, y Harcourt, viendo la incapacidad de sus compañeros, se dispuso á prescindir de ellos. En tanto el rey, de carácter tímido é indolente, experimentaba hacia los asuntos de gobierno una repugnancia invencible, dejándose guiar en todo por sus consejeros. A fines de 1701 contrajo matrimonio con María Luisa, hija de Víctor Amadeo de Saboya, que apenas contaba catorce años y era bellísima, viva de carácter y de una precocidad de inteligencia admirable, que le hacía comprender rápidamente las cuestiones más arduas. Como no podía menos de suceder, la joven reina no tardó en dominar por completo á su esposo, lo que, á decir verdad, fué beneficioso para él, pues adquirió cierta vivacidad y energía y llegó á interesarse en los negocios públicos. A principios de 1702 se produjeron en Italia los primeros chispazos de la guerra de Sucesión, y FELIPE V, cediendo á las órdenes de su abuelo, se decidió á embarcar para Nápoles con objeto de ponerse al frente de los ejércitos. En Mayo se constituyó la coalición formada por Alemania, Inglaterra y Holanda, mientras que en el bando contrario se unían España, Francia y Baviera. En Madrid quedó la reina encargada del gobierno, conquistándose las simpatías generales por su celo é interés. A los pocos meses (17 de Enero de 1703) regresó FELIPE V á Madrid acompañado del cardenal d'Estrées, con lo que se formaron dos bandos en la corte. Antes de la llegada de este personaje, la princesa de los Ursinos, dama de honor de la reina, ejercía una influencia completa sobre ambos esposos, mas á partir de entonces hubo de compartirla con el cardenal, pero por poco tiempo, pues el propio Luis XIV le llamó á París, sucediéndole su sobrino el abate d'Estrées, que había contribuído también á la caída de su tío. El abate comenzó entonces á intrigar contra la princesa, que fué separada de su cargo en 1704. Luis XIV se arrepintió pronto de esta decisión, porque la princesa volvió á Madrid al cabo de poco tiempo, con gran satisfacción de los reyes que con su partida habían perdido á su mejor consejera. Mientras tanto, la guerra tomaba gran incremento en España. Al declararse Portugal en favor del preten-

diente austriaco, se agravó aún la situación y Luis XIV envió un ejército al mando del duque de Berwick (general inglés, hijo de Jacobo II y de Arabella Churchill, que fué expulsado del reino por su padre y se pasó al servicio de Francia) para que auxiliase á su nieto, y



Felipe V, rey de España, por van Loo (Museo de Versalles)

aunque consiguió bastantes ventajas, fueron éstas desvirtuadas por la toma de Gibraltar, en poder de los ingleses desde entonces. A los pocos meses fué substituído el duque de Berwick por el mariscal de Tesse, mientras que la coalición enemiga encargaba del mando al conde de Peterborough, el mayor prestigio militar de la época. En Valencia y en Cataluña aumentaban cada vez más los partidarios del candidato austriaco; en Noviembre de 1705, Barcelona cayó en poder del duque de Peterborough, después de un rápido y brillante asalto, y el 5 del propio mes entraba en la ciudad condal el archiduque de Austria, siendo jurado rey de España con el nombre de Carlos III. El 4 de Febrero de 1706 entró Peterborough en Valencia, y á fin de dar un golpe de efecto, el propio FELIPE V volvió á ponerse al frente del ejército que sitiaba á Barcelona (13 de Febrero), pero á los tres meses tuvo que levantar el asedio y regresó á Madrid (6 de Junio). Mientras tanto, el ejército aliado de Portugal había penetrado en España, apoderándose de Alcántara y Ciudad Rodrigo. El 25 de Junio de 1706 era proclamado Carlos III en la corte, y FELIPE V se veía obligado á refugiarse en Valladolid. Poco después se volvía á reconocer á FELIPE V, que hizo su entrada en Madrid el 10 de Octubre de 1706. Y es que los partidarios del archiduque se habían dejado engañar por algunos fáciles triunfos obtenidos en campo abierto. Pero vino después la reacción y ésta fué terrible, pues ni siquiera se acudía á la guerra de guerrillas, sino al combate individual. Los invasores apenas eran dueños del terreno que pisaban, y menos del que dejaban á sus espaldas, porque de todas partes brotaban enemigos que desaparecían con la misma rapidez. La batalla de Almansa (25 de Abril de 1707) fué un golpe mortal para los austriacos, que perdieron 18,000 hombres; la reconquista de Valencia y Aragón fué llevada á cabo con rapidez, y FELIPE V castigó á estos reinos con la pérdida de sus fueros, privilegios, prácticas y costumbres. Cataluña siguió la misma suerte que Aragón y Valencia. En cambio, en Italia y en los Países Bajos la suerte se mostraba contraria á FELIPE V; Luis XIV, que llevaba todo el peso de la lucha, no veía compensados sus esfuerzos, pues si bien en España la situación se presentaba despejada, no así en los demás países, por lo que deseaba la paz, aunque perdiese la corona su nieto. Este ya no estaba dispuesto á secundar dócilmente los deseos de Luis XIV; la influencia de su esposa, por una parte, y la actividad á que las circunstancias le obligaran, habían sacudido su natural apatía y, sintiéndose apoyado y amado por buena parte del pueblo, no se mostraba propicio á abandonar el puesto fácilmente. Así hubo de comunicarlo á su poderoso abuelo, ante las insinuaciones que éste le hiciera; iguales pruebas de energía dió cuando el papa Clemente III reconoció á Carlos III, ordenando entonces que se cerrase la Nunciatura y que se rompiese toda relación con el Vaticano. Justo es decir que en esta actitud tuvo gran parte la princesa de los Ursinos, que no cesaba de alentar á los reyes, aun á trueque de caer en desgracia de Luis XIV, que la había colocado allí para que sirviese sus intereses. Los contrarios de FELIPE V conservaban aún bastantes de sus conquistas y se negaban á toda transacción, por lo que Luis XIV, herido en su amor propio, hubo de reaccionar, preparándose de nuevo á la lucha. Refiriéndonos á España, al llegar el año 1710 las cosas estaban igual que antes, sin que se viese ninguna solución. FELIPE V estaba casi siempre en campaña, tan pronto en Cataluña, como en Aragón, donde los austriacos habían vuelto á hacerse fuertes. Después de apoderarse de Zaragoza, Carlos se dirigió de nuevo á la corte, y FELIPE V, encontrándose sin fuerzas para resistir, no esperó á su rival y se refugió en Valladolid, pocos días antes de que aquél entrara en la capital. Entonces fué enviado á España el duque de Vendôme, cambiando en breve la faz de la campaña con las victorias de Brihuega y Villaviciosa. Luis XIV, comprendiendo que su nieto ya no necesitaba tutela, se desinteresó de los asuntos de España, y el 27 de Septiembre de 1711 el archiduque embarcaba para Alemania, donde fué coronado emperador. El tratado de Utrecht (11 de Abril de 1713) reconoció á FELIPE V como rey de España y sus Indias. La guerra sólo continuaba en Cataluña, donde había perdido ya su carácter dinástico para convertirse en fuerista. Después de una lucha heroica por ambas partes, el duque de Berwick se apoderó de Barcelona (11 de Septiembre de 1714) quemando los fueros de Cataluña por mano del verdugo, y matando ó desterrando á los jefes del partido austriaco, á pesar de que en las capitulaciones se estipuló que se respetarían vidas y haciendas. Entonces la corona parecía ya segura en las sienes de FELIPE V, pero esto no había sido sin dolorosas desmembraciones para España y la renuncia de FELIPE V al trono de Francia. Al terminar la guerra, se habían perdido Gibraltar, Italia y los Países Bajos, y de ello se culpaba principalmente al monarca francés. En Febrero de 1714 murió María Luisa, y su viudo se sumió en una nueva crisis de abulia y de apartamiento de la vida pública, llegando el dominio de la princesa de los Ursinos á ser absoluto. Cataluña, después de su forzada sumisión, no encontró la paz que hubiera podido esperar y se emprendió una serie de persecuciones, muriendo decapitados los caudillos Bach de Roda y José Moragas. Poco después de la muerte de la reina se concertó un nuevo matrimonio, eligiéndose á Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma. La llegada de la nueva soberana se señaló por el comienzo de la desgracia de la princesa de los Ursinos. Isabel, en efecto, no quería dejarse dominar por nadie, y como era inteligente y muy ilustrada, llegó á apoderarse por completo del ánimo de su marido, teniendo, además, la habilidad de dejarle siempre á él la iniciativa y adaptándose

á su voluntad é inclinaciones. Con la desaparición de la influencia francesa en la corte, coincidía el principio de la supremacía italiana, representada principalmente por el abate Alberoni, que medió para que FELIPE V hiciera las paces con el Papa (1717) con el que estaba enemistado desde 1709, recibiendo Alberoni en recompensa el capelo cardenalicio y siendo nombrado primer ministro. Con la muerte de Luis XIV (1.° de Octubre de 1715) se suscitó un violento antagonismo entre las cortes de París y de Madrid. Por más que se había tenido buen cuidado de separar las dos coronas, FELIPE V abrigaba la esperanza de que, siendo el pariente más próximo de Luis XIV, éste le concedería en su testamento la regencia de Francia, y tanto es así que en Mayo de 1715 daba minuciosas instrucciones á su embajador en Francia, conde de Cellamare, para el caso de que aquel acontecimiento (la muerte de Luis XIV) se realizase y mientras tanto le indicaba que formase el partido *español* y las personas con que podría contar. No eran nada descabellados los proyectos de FELIPE V, pues aparte de ser príncipe de la sangre, los ministros y generales que habían luchado á su lado en España le conservaban aún sus simpatías, y casi toda la nobleza y aun buena parte del pueblo, consideraban como muy natural la regencia de FELIPE V. Puede juzgarse la sorpresa de todos al abrirse el testamento de Luis XIV, por el que se nombraba regente al duque de Orleáns. Cellamare, que tenía instrucciones concretas de su soberano para este caso, no se atrevió á presentar su protesta, al saber que el embajador de Inglaterra opondría una contraprotesta á la suya. Para juzgar de la popularidad que FELIPE V había logrado en Francia, basta recordar que Saint-Simon, á pesar de su incondicional adhesión al regente, la confesaba en cierta ocasión que si el rey de España entrase en Francia para disputarle la regencia, él abandonaría á su señor y se uniría al que consideraba como verdadero regente. Alberoni, llegado ya al apogeo de su privanza, sostenía á FELIPE V en su actitud, y como á pesar de su carácter versátil y adulador, poseía grandes cualidades, consiguió envolver á los reyes en sus proyectos de grandeza. Para conseguir sus fines, le era indispensable anular al regente y al emperador de Alemania, soberano ahora de las provincias italianas en que antes dominara España. A fin de contar con algún apoyo, en Diciembre de 1715 firmó un tratado con Inglaterra por el que le entregaba el tráfico con América, al mismo tiempo que procuraba conciliar contra ellos á Carlos XII de Suecia y á Pedro *el Grande*. No se limitaba la labor de Alberoni á intrigar aquí y acullá, sino que, á fin de que los acontecimientos no le pillasen desprevenido, imprimía una actividad inusitada á los preparativos militares, reuniendo tropas y barcos perfectamente pertrechados. El tratado de Amsterdam, por el que se unieron Francia, Rusia y Prusia, unidas á su vez con Holanda é Inglaterra y ésta con Austria, dejaba poco menos que aislada á España, pero como los intereses de tan numerosos aliados eran verdaderamente opuestos, FELIPE V, aconsejado por su primer ministro, no vaciló en acometer la conquista de Cerdeña, que se llevó á cabo en dos meses. En Junio de 1718 se emprendió la conquista de Sicilia, y en Agosto se firmaba la cuádruple alianza contra España, formada por Francia, Austria, Inglaterra y Holanda. El 26 de Agosto la escuadra española del almirante Gastañeda era destruída por la inglesa de Byng en aguas de Siracusa, lo que no fué obstáculo para que continuase la conquista de Sicilia, entrando los españoles en Messina á fines de Septiembre.



Anverso de la medalla conmemorativa de la alianza francoespañola, con la efigie de Felipe V. (Colección de la Real Casa española)



Moneda de Felipe V. (Palermo, 1700-1708)

Después del fracaso de algunas negociaciones, que ya se sabía no habían de dar resultado alguno, Inglaterra declaró la guerra á España (28 de Diciembre de 1718), siguiéndola Francia á los pocos días. FELIPE V, como en otras ocasiones, se puso al frente del ejército y se dirigió al Norte, pero hubo de retroceder ante la superioridad numérica del enemigo; los ingleses destruían cuantos barcos españoles encontraban y se apoderaban de Vigo, preparándose para llevar la guerra á las colonias de América, teniendo todos buen cuidado en protestar de que aquello no iba contra el rey, sino contra Alberoni. FELIPE V no vaciló en sacrificar á su favorito como único medio de volver á la paz. Es indudable que el astuto italiano, aunque fuese por orgullo y no por amor al país á cuyo servicio estaba, se propuso de buena fe el engrandecimiento de España y trabajó ardientemente para conseguirlo, y aunque no lo logró, la proporcionó días de gloria y la puso en camino de recuperar su antiguo poderío. Después FELIPE V aceptó las cláusulas del tratado de Cockpit (1720), por el cual renunciaba á Cerdeña y á Sicilia, pero aseguraba para los hijos de su segunda esposa la sucesión de los ducados de Parma, Piacenza y Toscana. En cuanto á Gibraltar, cuya devolución le habían insinuado al principio de las negociaciones, se le contestó que las circunstancias habían variado. Por aquella época el marqués de Lede derrotó á los marroquíes, que estaban á punto de apoderarse de Ceuta, arrojándolos sobre Argel y Tetuán. El 27 de Marzo de 1721 se firmó un tratado de amistad entre España y Francia, al que se agregó más tarde Inglaterra. Poco después se efectuaron los matrimonios de dos hijas del duque de Orleáns con los príncipes Luis y Carlos, y la infanta Ana María Victoria, que no contaba más que cuatro años fué desposada con Luis XV, que no había cumplido los doce (1722). Afianzada así la alianza, la política española parecía orientarse en una dirección hostil á Austria, impulsada por el regente, pero murió éste en 1723 y no estalló la guerra que se esperaba. Fatigado de una lucha tan prolongada, para la cual su temperamento no era el más apropiado, el 10 de Enero de 1724 abdicó en favor de su primogénito Luis I (V.) á la sazón joven de diez y siete años. Esta renuncia obedecía á un voto que había hecho cuatro años antes y ahora creía llegada la ocasión oportuna. A los pocos meses (31 de Agosto de 1724) murió Luis I á consecuencia de unas viruelas, y como Fernando, el segundo hijo del rey, no tenía más que once años, FELIPE V, cediendo á las instancias de varios de sus consejeros y después de oído el parecer del Consejo de Castilla, se hizo cargo nuevamente del trono «como soberano natural y propietario». Uno de los primeros actos de su

segundo reinado fué convocar Cortes para que reconociesen al príncipe Fernando como heredero suyo. Al duque de Orleáns había sucedido como regente de Francia el de Borbón, que se mostró hostil desde el principio á España, rompiendo el proyectado matrimonio de Luis XV con Ana María. Puede suponerse la indignación del rey y de su esposa ante esta afrenta: consecuencia inmediata fué la ruptura de relaciones con Francia y la alianza con Austria (1.° de Abril de 1725) que negoció el barón de Riperdá. Francia, por su parte, obtuvo el apoyo de Inglaterra y Prusia y más tarde el de Holanda. La guerra volvía á amenazar á Europa, pero la caída de Riperdá y la política hábil y conciliadora de Fleury en Francia, la evitó en parte; desde Enero de 1727 los españoles habían puesto sitio á Gibraltar, y á los cinco meses FELIPE V mandó suspender los ataques á la plaza, al saber que Austria había firmado los preliminares de la paz con Inglaterra, Francia y Holanda. El rey de España se adhirió también á estos preliminares, firmándose el acta definitiva el 6 de Marzo de 1728. El 14 de Junio de 1728 inauguró sus tareas el Congreso de Soissons, que debía solucionar todas las diferencias pendientes, pero ante la mala voluntad de Austria, firmaron un tratado de alianza España, Inglaterra y Francia (9 de Noviembre de 1729). Por este tratado se anulaban las concesiones hechas por España al emperador, se restablecía el comercio de los franceses é ingleses en las Indias y se autorizaba á España para que enviase 6,000 hombres para guarnecer Parma, Piacenza y Toscana. El 20 de Octubre de 1731, habiendo muerto el duque Antonio Farnesio, el príncipe Carlos (el futuro Carlos III) tomó posesión de los ducados de Parma y Piacenza y fué reconocido sucesor del gran ducado de Toscana, no sin que el emperador tratase de poner dificultades. A mediados de 1732 se emprendió una expedición mandada por el conde de Montemar, contra Orán, que fué tomado el 5 de Julio. El propio conde de Montemar arrojó de gran parte de Italia á los imperiales y conquistó Nápoles y Sicilia (1734) para el hijo de FELIPE V, pero Francia se interpuso y celebró un convenio con Austria, en virtud del cual el príncipe español se quedaría con los reinos que había conquistado, renunciando, en cambio, á Parma, Piacenza y Toscana, los dos primeros en favor del emperador y Toscana para el duque de Lorena. Este tratado disgustó profundamente á FELIPE V, primero por la deslealtad de su sobrino el rey de Francia, después porque aquellos Estados eran del padre de su esposa y finalmente porque tenía el proyecto, una vez que Carlos ciñese la corona de Nápoles y Sicilia, de darlos ducados á su otro hijo Felipe. Al poco tiempo (1739) estalló, por cuestiones relacionadas con el comercio de América, la guerra entre españoles é ingleses, que fué corta y perjudicial para ambos países. Al morir el emperador Carlos VI y sucederle su hija María Teresa (1740), FELIPE V intentó aprovecharse de los disturbios que la sucesión ocasionara para reconquistar los ducados que pensaba dar á su hijo Felipe, siendo comisionado Montemar para esta empresa, pero fracasó, y le sucedió entonces Juan de Gages, que realizó serios progresos. Ante el peligro, Austria se unió con Inglaterra y Cerdeña, lo que motivó una alianza entre Francia y España (1743). Las campañas de 1744 fueron favorables á los últimos y más aún las de 1745, en que el infante Felipe logró entrar en Milán. La pérdida de la batalla de Trebia (15 de Junio de 1746) en la que fueron vencidos españoles y franceses, dió nuevo giro á esta guerra. Pocos días después (9 de Julio) moría repentinamente FELIPE V á consecuencia de un ataque de apoplejía, siendo enterrado en el Real Sitio de San Ildefonso. De su primera esposa, María Luisa de Saboya, tuvo á Luis, que reinó breve tiempo y murió á los diez y siete años; á otros dos hijos, que llevaron el nombre de Felipe y murieron en la infancia, y á Fernando, que fué su sucesor inmediato; de su matrimonio con Isabel de Farnesio, nacieron: Carlos, que fué rey de España como sucesor de su hermano Fernando; María Ana Victoria, prometida primero del rey Luis XV de Francia y casada después con el rey de Portugal; Felipe, que fué duque de Parma y de Piacenza; Luis Antonio, que renunció en 1754 á la dignidad de cardenal para contraer matrimonio; María Teresa, que casó con el delfín Luis, hijo de Luis XV, y María Antonia Fernanda, que fué la esposa de Víctor Amadeo, rey de Cerdeña. Personalmente, FELIPE V fué, como ya hemos dicho, un conjunto de buenas y malas cualidades, aunque predominando las primeras. Religioso, sin llegar al fanatismo, muy celoso de la dignidad real, valiente en los campos de batalla, amante de la nación que con tanta generosidad le acogió y con grandes deseos de hacer su bien, su falta de voluntad y una melancolía que á veces degeneraba en locura y de la que sólo era capaz de sacarle el célebre Farinelli, anuló las excelentes disposiciones de que estaba animado, lo que fué causa de que realizara sólo una mínima parte de lo que se proponía. De todos modos, es indudable que España realizó grandes progresos durante su reinado y que logró salir de la atonía en que la dejara el último de los Austrias. Si es cierto que se dejó gobernar sucesivamente por Amelot, Orry, la princesa de los Ursinos, Alberoni y Riperdá, no lo es menos que la princesa y el cardenal, á pesar de sus intrigas, supieron mantener y aumentar el poderío internacional de nuestro país, con el cual, á la muerte de Carlos II, no se contaba para nada, y que los dos primeros prepararon las reformas económicas. Después, ministros españoles como Patiño, Campillo y el marqués de la Ensenada llevaron á la nación á un grado de riqueza y actividad que no se conocía desde muchos años antes, fomentando el comercio y la industria, sin descuidar tampoco la defensa del país. Como dice un historiador francés (P. Boissonade en el t. XII, capítulo XXII de la *Histoire Universelle* de Lavisse y Rambaud): «Al subir los Borbones al trono de España, comenzó obscuramente el movimiento reformista, continuando durante los veintidós últimos años de Felipe V y prosiguiéndose brillantemente bajo príncipes imbuídos de las ideas del *despotismo ilustrado*, tales como Fernando VI y Carlos III. Los soberanos españoles, que en un principio se esforzaban únicamente en aumentar el poder real, regenerar la potencia militar del Estado y mejorar su hacienda y administración, acabaron por hacer extensiva su solicitud á la vida económica, social é intelectual de su país.» Contrastando con el progreso económico y militar, las artes y las letras llegaron en el reinado de FELIPE V á su más completa decadencia, no obstante la protección que dispensaba á artistas y escritores.

Bibliogr. Alberoni, *Lettres et mémoires apologétiques* (Sestri, 1720); Bacallar, *Comentarios de la Guerra de España é historia de Felipe V* (Madrid, 1790); Baudrillart, *Philippe V et la cour d'Espagne* (1890); Clavijo y Oquendo, *Elogios de Felipe V* (1779); Coxo, *Memoirs of the Kings of Spain of the house of Bourbon* (Londres, 1815); De Vayrac, *Etat présent de l'Espagne* (Amsterdam, 1718-19); Macanaz, *Memorias;* Saint-Simon, *Correspondance d'Espagne* (París, 1880); Marqués de San Felipe, *Comentarios de la Guerra de España é historia de su rey Felipe «el Animoso»* (Génova, 1726); Sanpere y Miquel, *El fin de la nacionalidad catalana* (Barcelona, 1896); Antonio Aulestia y Pijoán, *Quadros de historia catalana* (Barcelona, 1876); Mateo Bruguera, *Historia del sitio y bloqueo de Barcelona en 1713* (Barcelona, 1878); R. Carreras y Bulbena, *Carles d'Austria y Elisabeth de Wolfenbüttel en Barcelona* (Barcelona, 1905).

FELIPE. *Biog.* Infante de Castilla, hijo de Sancho IV y de María de Molina, n. á fines del siglo XIII. Fué regente á la muerte de su hermano Fernando IV,

reclamando más tarde la tutela de su sobrino Alfonso XI, que obtuvo, finalmente, junto con Juan Manuel y Juan *el Tuerto,* hasta que en 1325 el rey se hizo cargo del gobierno. FELIPE era señor de Cabrera y de Ribera.

Flandes

FELIPE DE ALSACIA. *Biog.* Conde de Flandes, hijo de Tierry de Alsacia y de Sibila de Anjou, m. en el sitio de San Juan de Acre el 1.° de Junio de 1191. Por su matrimonio con Isabel de Vermandois (1155), adquirió el condado de este nombre y el de Amiens; en 1157 fué asociado al gobierno de Flandes por su padre y, en ausencia de éste, dirigió una campaña victoriosa contra Holanda. En 1168 sucedió á su padre en el condado de Flandes. En 1170 acompañó á Tomás Becket á Inglaterra y luego se dirigió en peregrinación á Santiago de Galicia. Sostuvo á Luis VII contra Enrique II de Inglaterra y medió para restablecer la paz entre ambos monarcas. Cuando Felipe Augusto fué asociado al gobierno de Francia, le hizo casar con su sobrina Isabel de Hainaut, á la que dió el Artois en dote, y después de la muerte de Luis VII, ejerció la regencia, pero luego se indispuso con el rey que quería obligarle á que le entregase el Artois, firmando con él una paz desventajosa, no obstante haberle sido favorable la suerte de las armas. Tomó parte en la cruzada de 1190 y murió de la peste. Político hábil y ambicioso, militar valiente, favorecedor de las artes y de las letras, su gobierno, no obstante, fué más perjudicial que beneficioso para Flandes. Casó en primeras nupcias con Isabel y en segundas con Matilde de Portugal, pero no tuvo hijos de ninguna de las dos.

Francia

FELIPE I. *Biog.* Rey de Francia, hijo de Enrique I y de Ana de Rusia, n. en 1052 y m. en Melun en Julio de 1108. Contaba apenas siete años cuando su padre le hizo consagrar en Reims (23 de Mayo de 1059), ceremonia á la cual asistieron la mayor parte de los grandes señores y prelados del reino. Al año siguiente murió Enrique I, que había designado á su hermano político Balduíno V de Flandes para ejercer la tutela del joven príncipe y compartir las funciones de la regencia con la reina viuda Ana. Ya con motivo del cumplimiento de las disposiciones testamentarias surgieron las primeras disensiones de este reinado, pues Roberto, duque de Borgoña y hermano de Enrique I, se creía con mejor derecho que Balduíno V á la tutela. En 1066 fué FELIPE I declarado mayor de edad, siendo uno de los primeros actos de su gobierno agregar á los dominios reales Chateau-Landon y el condado del Gatinais, conquista que tenía un doble valor territorial y estratégico por cuanto unía los valles del Sena y del Loire y le facilitaba el acceso á las principales ciudades de sus Estados. Más tarde intervino en los asuntos de Flandes, donde había estallado la guerra civil entre los herederos de Balduíno V, pronunciándose en favor de Balduíno VI. En 1076 Inglaterra declaró la guerra á Francia, haciendo las paces al año siguiente, para reanudarse más tarde las hostilidades á causa de haber acogido FELIPE I favorablemente á Roberto, hijo de Guillermo, rey de Inglaterra, que se había rebelado contra su padre. Poco después FELIPE I se unió á Guillermo contra Roberto y el 18 de Mayo de 1080 se concluyó la paz entre el padre y el hijo. En 1087 se renovó la lucha entre el rey de Francia y el duque de Normandía por la posesión del Vexin, y ante las vejaciones que sufrían los súbditos ingleses, intervino el rey de Inglaterra Guillermo *el Conquistador,* quien exigió á FELIPE I no sólo la reparación de los daños sufridos, sino la cesión de Mantes, Pontoise y Chaumont-en-Vexin. Ante las contestaciones dilatorias de FELIPE I, Guillermo equipó un ejército y se presentó ante Mantes, de la que se apoderó el 15 de Agosto, pero fué herido en la contienda y murió pocos días después. En 1092 quiso divorciarse de su esposa Berta, que ya le había dado varios hijos, para casarse con Bertrada, esposa de Fulques, conde de Anjou, que aun vivía. La Iglesia se negó á pronunciar los dos divorcios que eran necesarios para que se efectuase el matrimonio, pero éste fué celebrado á pesar de que la mayoría de los obispos se negaron á acudir al llamamiento del rey. Resultado de esto fué una violenta lucha entre FELIPE I y el episcopado, cayendo sobre el rey una serie de excomuniones que le impidieron tomar parte en la Cruzada, como era su deseo. Desde entonces, su mayor preocupación fué reconciliarse con la Iglesia, y en 1094, al morir Berta, creyó que el asunto se solucionaría fácilmente, pero no fué así, porque aun vivía Fulques, el marido de Bertrada. Un Concilio reunido en Autun el 15 de Octubre de 1094 lanzó una nueva excomunión contra el rey, renovada en el Concilio de Clermont (Noviembre de 1095). FELIPE I prometió entonces separarse de Bertrada, pero al no cumplirlo, el Concilio celebrado en Poitiers (1097) ratificó la excomunión, que fué cumplida rigurosamente, prohibiéndosele el uso de la corona y de la púrpura real. Por aquel entonces, Guillermo *el Rojo,* rey de Inglaterra, quiso apoderarse del Vexin, pero Luis, hijo de FELIPE I, le opuso una resistencia heroica, concluyéndose una tregua en 1098. Luis, á quien su madrastra quería excluir del trono en provecho de sus hijos, había sido alejado de la corte, pero FELIPE I, dándose cuenta de lo difícil de su situación, le asoció al gobierno y le hizo elegir rey por los grandes. Bertrada, no obstante, prosiguió en su lucha contra Luis, que se hallaba entonces en Inglaterra, é intentó hacerle asesinar. En 1101 el heredero regresó á Francia y se posesionó del gobierno absoluto de la monarquía, procurando atraerse á la Iglesia y á los señores. FELIPE I, por su parte, estaba completamente embrutecido y su estado inspiraba lástima por lo que, mediante la condición de no tener ningún trato con su esposa, le fué levantada la excomunión en 1104.



Felipe I de Francia

Bibliogr. Brial, *Examen critique des historiens qui ont parlé du divorce de Philippe 1er,* en el tomo XVI del *Recueil des historiens des Gaules et de la France.*

FELIPE II AUGUSTO. *Biog.* Rey de Francia, hijo de Luis VII y de Adela de Champaña, n. en París el 21 de Agosto de 1165 y m. en Mantes el 14 de Julio de 1223. Cuando sólo contaba catorce años, su padre, que estaba muy enfermo, quiso hacerle consagrar rey, celebrándose la ceremonia en Reims (1.° de Noviembre de 1179). Inmediatamente comenzó á reinar, y á los pocos meses murió su padre, nombrando regente al conde de Flandes; pero FELIPE no tardó en indisponerse con él, formándose entonces una coalición contra el joven rey, que éste deshizo con una energía y una sagacidad impropia de sus años, comportándose de igual modo en los demás actos del gobierno, por lo que alcanzó una popularidad extraordinaria. Respetado por todos, quiso aprovechar las circunstancias para arrebatar á los ingleses algunos dominios que te-

nían enclavados en territorio francés. Las disensiones existentes en la familia de Enrique II le dieron la ocasión propicia; en 1187 Enrique quiso apoderarse del Languedoc, y FELIPE tuvo la habilidad de hacer



Felipe III de Francia bendiciendo á sus hijos antes de morir
Cuadro de Manuel Ferrant

que Ricardo y Juan, hijos de Enrique, se volviesen contra éste, que se vió obligado á firmar la paz (1189), muriendo poco después. Proclamado rey de Inglaterra Ricardo, FELIPE le siguió á Tierra Santa con la intención de volver á Europa antes que él para aprovecharse de su ausencia. En efecto, después de la toma de San Juan de Acre (Julio de 1191), se dirigió á Italia y concluyó una alianza con Enrique VI (que le prometió detener á Ricardo á su regreso), y después, de acuerdo con Juan *Sin Tierra,* invadió Normandía. Ricardo, detenido por el emperador de Alemania en 1192, pudo, por fin, volver á Inglaterra en 1194, é hizo una guerra encarnizada á FELIPE, pero, afortunadamente para éste, murió el monarca inglés antes de que hubiese alcanzado ningún resultado positivo. Le sucedió su hermano Juan *Sin Tierra,* al que, desde el mismo momento, declaró FELIPE su enemigo, suscitándole un rival en la persona de Arturo de Bretaña, hijo de Godofredo, hermano mayor de Juan. El matrimonio de Luis, hijo mayor de FELIPE, con Blanca de Castilla, sobrina de Juan, motivó una suspensión de las hostilidades, pero el rapto de Isabel de Angulema por el rey de Inglaterra permitieron á FELIPE reanudar la lucha, conquistando sin gran esfuerzo Normandía. En 1206 se firmó una tregua por la que Juan declaraba que mientras aquélla durase no tendría «tierras ni hombres ni aliados en la Normandía, el Maine, Bretaña, Turena y Anjou». FELIPE trató de consolidar su situación colmando de favores á las iglesias, á las ciudades y á los nobles. En 1212, cuando las querellas de Inocencio III y Juan, se disponía á invadir Inglaterra, pero la reconciliación entre el Papa y el monarca inglés le impidió llevar á cabo sus ambiciosos proyectos, pero á fin de no desperdiciar los preparativos que había hecho, atacó al conde de Flandes, campaña en la que no sólo no consiguió su objetivo, sino que se atrajo poderosos enemigos, entre ellos el emperador Otón de Brunswick, pero FELIPE los derrotó á todos en Bouvines (27 de Julio de 1214). Interesado en la lucha contra Juan *Sin Tierra,* dejó que su hijo Luis fuese en su representación á la cruzada contra los albigenses. En el interior, FELIPE llevó á cabo una política inteligente, dotando al país de útiles instituciones y consolidando las conquistas que había hecho. Al patrimonio heredado de su padre añadió Artois, Amiens, Vermandois, los condados de Clermont, Beaumont y Alençon, Normandía, el Maine, Anjou y Turena, organizando los municipios en casi todas las ciudades; otros territorios reconocieron su autoridad, y, en general, preparó de un modo sólido la unidad de Francia. Personalmente, FELIPE AUGUSTO fué hombre valeroso, aficionado á los placeres de la mesa, hábil político y sagaz diplomático, pero al mismo tiempo supersticioso, colérico, cruel, suspicaz y lujurioso. Casó en primeras nupcias con Isabel, hija del conde de Hainaut, de la que tuvo á Luis VIII, su heredero; casó después con Ingelburga de Dinamarca, á la que repudió para contraer matrimonio con Isabel, hija del duque de Merania, que le dió dos hijos.

Bibliogr. Borelli de Serres, *La réunion des provinces septentrionales à la couronne par Philippe II Auguste* (París, 1899); Capefigue, *Histoire de Philippe Auguste* (3.ª ed., París, 1842); Castellieri, *Philipp II August* (Leipzig, 1899); Davidsohn, *Philipp II August von Frankreich und Ingeborg* (Stuttgart, 1888); Holder-Hutten, *Phillipp Augustus* (Londres, 1896).

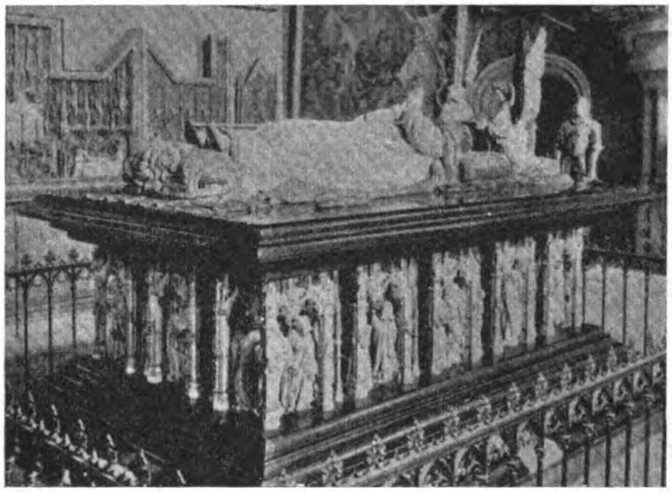
FELIPE III. *Biog.* Rey de Francia, llamado *el Atrevido,* hijo de san Luis y de Margarita de Provenza, n. el 3 de Abril de 1245 y m. el 5 de Octubre de 1285. Hallábase en Túnez con su padre cuando murió éste víctima de la peste (1270), regresando á Francia después de pactar una tregua con el rey de Túnez. A su regreso á Europa, perdió á su primera esposa, Isabel, hija de Jaime I de Aragón, y entró en Francia á mediados de 1271, siendo consagrado en Reims el 15 de Agosto del mismo año. Débil y poco inteligente, aun que honrado y de costumbres irreprochables, se entregó por completo en manos de Pedro de La Bresse, su cirujano y ayuda de cámara, al que colmó de honores, bien que después no hizo nada para salvarle en su caída cuando se formó un poderoso partido contra su favorito (1278). Apenas hubo regresado de Túnez, tomó posesión de la herencia de Alfonso de



Sello de Felipe *el Atrevido,* 1272. (Biblioteca Nacional, París)

Poitiers, operación que se redujo á un paseo militar, pero que le costó laboriosas negociaciones con Eduardo I de Inglaterra, que tenía también derechos sobre una parte de la herencia, y al cual cedió, finalmente,

el Agenais (1279). Desde 1274 intervino en los asuntos de la península, primero en Navarra, tomando el partido de Blanca de Artois, viuda de Enrique III, y después en Castilla, declarándose protector de Blanca



Tumba de Felipe *el Atrevido.* (Museo de Dijón)

de Francia, su hermana, cuyo esposo, Fernando de La Cerda, hijo de Alfonso X de Castilla, hacía poco que había muerto. Blanca de Artois cedió á FELIPE sus derechos sobre Navarra hasta que su hija Juana, prometida al delfín, el futuro Felipe *el Hermoso,* llegase á su mayor edad. Para defender á sus protegidos, FELIPE envió un ejército á España, que no pudo pasar de Salvatierra, al pie de los Pirineos, y si esta guerra dejó de ser temible para él fué á causa de las querellas entre Alfonso y Sancho y de la guerra con los moros. Después de las *Vísperas Sicilianas,* Martín IV declaró á Pedro III de Aragón, que se había hecho coronar rey de Sicilia, destituído de aquel reino. En 1283 Carlos de Anjou se trasladó á Francia y ofreció á FELIPE, en nombre del Papa, la corona de Aragón. La oferta fué aceptada por el monarca francés, que en 1285 invadió Aragón. El 26 de Junio el ejército invasor puso sitio á Gerona, pero el 7 de Septiembre hubieron de retirarse los sitiadores á causa de las enfermedades y de las derrotas sufridas por el ejército y por la armada francesa, encargada del avituallamiento de las fuerzas terrestres, pereciendo el rey en la retirada, no sin antes experimentar una completa derrota en el *Coll de Panissars* (Perthús). De su primer matrimonio tuvo á Felipe, que le sucedió, y á Carlos, y del segundo, con María de Brabante, á Luis, á Margarita, que casó con Eduardo I de Inglaterra, y á Blanca, esposa de Rodolfo de Austria.



Cabeza de la estatua yacente de Felipe III *el Atrevido.* (Abadía de San Dionisio, París)

Bibliogr. Langlois, *Le règne de Philippe III le Hardi* (París, 1887).

FELIPE IV «EL HERMOSO». *Biog.* Rey de Francia, hijo de Felipe *el Atrevido* y de su primera esposa Isabel de Aragón, n. en 1268 y m. en Fontainebleau el 29 de Noviembre de 1314. Sucedió á su padre en 1285 y fué consagrado en Reims el 6 de Enero de 1886, junto con su esposa Juana, hija de Enrique III de Navarra, con la que había casado dos años antes. Al subir al trono se encontró con la guerra contra Aragón, que comenzara su antecesor, guerra que fué desastrosa para Francia y que FELIPE IV tuvo el buen juicio de terminar en 1291 por el tratado de Tarascón (19 de Febrero), ratificado por el de Agnani (1295). En 1294, tomando pie de una querella entre marineros ingleses y normandos, declaró la guerra á Eduardo I de Inglaterra, á pesar de que éste le envió á su hermano Edmundo para que le diese toda clase de explicaciones por un acto del cual no era culpable en realidad En prenda de sus buenas disposiciones, Eduardo entregó al monarca francés seis fortalezas y le autorizó para que tropas francesas ocuparan las plazas de la Guyena y de la Gascuña. FELIPE IV, alegando que estos convenios se habían hecho sin su consentimiento, se negó á restituir los dominios ingleses en Francia y, como no podía menos de ser, Eduardo le declaró la guerra, buscando aliados ambos rivales. La tregua de Vyre-Saint-Bavon (Octubre de 1297) terminó virtualmente la guerra, si bien la paz no se firmó oficialmente hasta 1303. Uno de los aspectos más importantes del reinado de FELIPE IV fueron sus querellas con el papado, que ya comenzaron en 1296 con motivo de la decretal *Clericis laicos* de Bonifacio VIII, protestada por el rey; el Papa cedió bien pronto y en la bula *Etsi de statu* (Julio de 1297) se comprometía formalmente á renunciar á las pretensiones emitidas en defensa de los bienes eclesiásticos. Preocupado Bonifacio por la lucha contra los aragoneses de Sicilia y contra los Colonna, se allanó á las exigencias de FELIPE IV, llegándose á un acuerdo que duró algunos años. La alianza del francés con Alberto de Austria, al que se consideraba en Roma como usurpador, las quejas que llovían contra el rey y el jubileo que se celebró en la capital del Papado, fueron motivos todos que hicieron variar de actitud al Pontífice. Además, el nombramiento de obispo de Pamiers



Sello de Felipe *el Hermoso,* 1286. (Biblioteca Nacional, París)

hecho por el Papa en favor de Bernardo Saisset, irritó al rey, que reunió en París una asamblea general de prelados, nobles y representantes de los municipios (1302). En Noviembre del mismo año, Bonifacio VIII

lanzó su famosa bula *Unam sanctam;* al año siguiente, mientras el Papa enviaba á Francia una misión presidida por el cardenal Lemoine, Guillermo de Nogaret se dirigía á Italia y perpetraba contra el Papa un irreverente golpe de mano (V. BONIFACIO VIII). Muerto pocos meses después el Pontífice, le sucedió Benedicto XI, que adoptó una actitud de transigencia; Benedicto XI murió repentinamente, ocupando Clemente V el solio pontificio. El nuevo Papa cedió á todas las imposiciones del rey, disolviendo la orden de los Templarios. En Octubre de 1307 fueron detenidos todos los caballeros del Temple, siendo, además, confiscados sus bienes. Acusados de inmoralidad y de herejía, se les sometió á un proceso arbitrario que terminó condenándoseles á muerte (V. TEMPLARIOS). Otro episodio que ensombreció este reinado fué el encarcelamiento de las tres nueras de FELIPE IV, Margarita de Borgoña, Blanca y Juana, y el escandaloso proceso que se las siguió (V. MARGARITA DE BORGOÑA). Conviene recordar también las persecuciones contra los judíos y los lombardos, así como los procesos seguidos á Guichard de Troyes, Bernardo Delicioso, etc. La política de FELIPE IV se distinguió por el rigor de los impuestos, de cuyo pago no se libró ni siquiera el clero. A partir de 1297, sobre todo, la Iglesia galicana hubo de contribuir en una proporción nada exigua á las cargas del Estado, sin que le valieran sus protestas ante el Papa. En cambio, el rey no se mostró avaro en hacer concesiones á las iglesias, concesiones que, en realidad, sólo tenían un carácter honorífico. Igual suerte sufrió la nobleza, que hasta entonces no había estado sometida á un régimen fijo y uniforme. FELIPE IV fué el primero que estableció un impuesto obligatorio y con arreglo á los bienes que el individuo poseía. Como ocurrió con el clero, también hizo gran número de concesiones á los nobles y dictó interesantes disposiciones para la percepción de los tributos. Otra innovación de este reinado fué la de asociar al pueblo, en cierto modo, á la gobernación del Estado. Con frecuencia se celebraban asambleas de nobles y de burgueses que nombraban sus delegados, los cuales iban á exponer al rey sus decisiones. El mismo monarca, cuando debía adoptar alguna resolución importante, gustaba de convocar á las tres órdenes (nobleza, clero y municipio), siendo interesante mencionar la Asamblea general celebrada en París en 1314, que fué la primera que se ocupó de cuestiones económicas. En ella se votó ó se discutió un nuevo subsidio, pero poco después se produjo un movimiento contra la autoridad real y se formó una poderosa Liga formada por el clero, la nobleza y la burguesía, ante la cual FELIPE IV hubo de desistir de sus pretensiones. El rey tuvo que dominar varias sublevaciones en Flandes. Después del temible movimiento de Brujas, conocido con el nombre *des mutines* (Mayo de 1302) y del desastre sufrido en Courtrai por la caballería francesa dos meses más tarde, la situación de los franceses era muy crítica, mejorándose algo á consecuencia de las batallas de Zierikzee y de Mont-en-Pevèle (1304), que permitieron á FELIPE IV firmar el tratado de Athis-sur-Orge (Junio de 1305), ratificado en 1309, pero las relaciones siguieron muy tirantes y varias veces estuvo á punto de sobrevenir la ruptura, si bien no se llegó á la lucha. Intervino también en los asuntos del Imperio alemán, apoderándose de varias ciudades y consiguiendo que otras le rindiesen homenaje. El reinado de FELIPE IV es uno de los más interesantes de la época, tanto por los episodios que en él ocurrieron como por el carácter que imprimió á su política. Dotado de gran talento y sagacidad, frío, calculador, sabía ocultar la debilidad de su carácter y no es probable, como dicen algunos historiadores, que se dejara guiar por sus consejeros. En cuanto á su físico, todos están conformes en que mereció el sobrenombre con que es conocido. Bernardo Saisset dijo de él: «Es el hombre más hermoso del mundo, pero no sabe más que mirar á las gentes en la cara, sin hablar nunca... Es una estatua.» De su matrimonio con Juana de Navarra tuvo cuatro hijos, de los cuales reinaron tres, á saber: Luis X, Felipe V y Carlos IV, y tres hijas, entre ellas, Blanca, que casó con Eduardo II de Inglaterra.

Bibliogr. Boutarie, *La France sous Philippe le Bel* (París, 1861); Funck-Brentano, *La mort de Philippe le Bel* (París, 1884); E. Hervieu, *Recherches sur les premiers Etats généraux et les assemblées représentatives pendant la première partie du XIV^{e} siècle* (París, 1879); Jolly, *Philippe le Bel* (París, 1869); Jorge Lizerand, *Clément V et Philippe le Bel* (París, 1910); Rabanis, *Clément V et Philippe le Bel* (París, 1858); Renan, *Etudes sur la politique de Philippe le Bel* (París, 1858); Wenck, *Philipp der Schöne von Frankreich* (Marburgo, 1905).

FELIPE V «EL LARGO». *Biog.* Rey de Francia y de Navarra, hijo segundo de FELIPE *el Hermoso,* n. en 1294 y m. en Longchamp el 2 de Enero de 1322. En 1307 casó con Juana, hija y heredera de Otón IV, conde de Borgoña, que fué detenida y procesada por adulterio con las demás hijas políticas de Felipe IV, siendo declarada inocente en 1314. Cuando murió su hermano mayor Luis X, se hallaba en camino de Aviñón, adonde se dirigía por encargo de aquél para apresurar la elección del Papa. Luis no había dejado más que una hija de su primera esposa Margarita de Borgoña, pero su segunda esposa se hallaba encinta. Reunido el Parlamento, acordó que FELIPE V gobernaría el reino por espacio de diez y ocho años, aun en el caso de que la reina viuda diese á luz un hijo varón. Nació éste el 15 de Noviembre de 1316, pero murió el 19 del mismo mes, siendo FELIPE V proclamado rey y consagrado en Reims el 9 de Enero de 1317, no sin la protesta del duque de Borgoña y de los condes de Valois, Alençon, Evreux, Borbón, Anjou, Dreux y Bretaña. Los Estados generales celebrados el 2 de Febrero de 1317 aprobaron la elección de FELIPE V y declararon que las mujeres no tendrían derecho á la sucesión de la corona, que es lo que más tarde se llamó la Ley sálica. En 1320 firmó la paz con Flandes y el mismo año sofocó una



Sello de cera con la efigie de Felipe *el Largo* (Archivo Nacional, París)

sublevación de los campesinos que se habían apoderado del Châtelet de París y devuelto la libertad á muchos presos, después de haber asesinado al gobernador de la prisión. Los rebeldes lograron escapar de la ciudad sin recibir daño ninguno, y cuando se dirigían al Mediodía cometieron nuevas tropelías y asesinaron

á numerosos judíos, hasta que cayeron en manos de las autoridades, que hicieron un ejemplar escarmiento en ellos. Sin embargo, los hebreos que escaparon á esta matanza fueron cruelmente perseguidos, acusados de haberse entendido con los leprosos para envenenar las fuentes y los pozos. Muchos de aquellos infelices fueron ejecutados y á otros se les desterró y se les privó de todos sus bienes. El aspecto más notable de este reinado es la organización de la Hacienda, que FELIPE V llevó á cabo por medio de numerosas disposiciones, las cuales forman un verdadero Código. Lo mismo que su padre, este rey intentó asociar al pueblo al gobierno, á fin de evitar protestas ulteriores, de modo que las asambleas, lo mismo en París que en provincias, fueron frecuentes, dándose el caso de que, en la mayoría de las ocasiones, era el rey el que proponía las reformas más radicales, y sus súbditos las desechaban, con lo lo cual queda dicho que los que tomaban parte en aquéllas gozaban ya de mucha mayor libertad que en los anteriores reinados. La mayor parte de su obra económica está comprendida entre 1316 y 1320 y el resultado fué centralizar la administración en París, delegando su autoridad en un superintendente, que la ejercía sobre todos los demás. En otro aspecto, concedió mayores prerrogativas á las ciudades, apoyándose en ellas contra la nobleza que se resistía á abandonar sus privilegios. En su deseo de dar la mayor unidad al país, quiso establecer un sistema de pesos y medidas, pero las miras particularistas de cada región hicieron fracasar esta idea. De todos modos, el reinado de FELIPE V es notable por la visión clara y anticipada de muchos recursos gubernamentales que tardaron aún siglos en adoptarse. Personalmente, FELIPE V era hombre de costumbres suaves y moderadas, de arraigados sentimientos religiosos y amante de las letras. Él mismo escribió algunas poesías provenzales. Su único hijo varón, Luis, m. en 1317; además, tuvo varias hijas: Juana, que casó con Eudo IV, duque de Borgoña; Margarita, esposa de Luis de Nevers, conde de Flandes; Isabel y Blanca, que fué religiosa. Le sucedió su hermano Carlos IV.

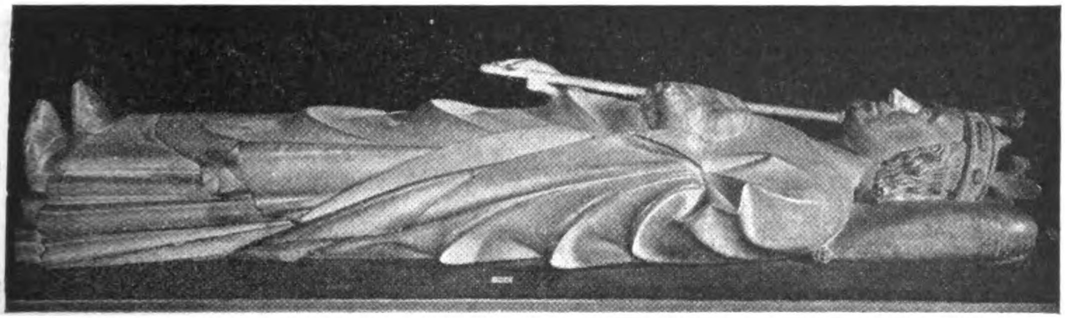
Bibliogr. Lechuguer, *Histoire de Philippe le Long* (París, 1897).

FELIPE VI DE VALOIS. *Biog.* Rey de Francia, primero de la casa de Valois, hijo de Carlos, conde de Valois, y sobrino, por tanto, de Felipe *el Hermoso.* Al morir su primo Carlos IV sin hijo varón, fué nombrado regente del reino, pues el difunto rey había dejado á su esposa encinta (1.° de Febrero de 1328). El 1.° de Abril dió luz aquélla á una hija, y en cumplimiento de la Ley sálica, que se aplicaba por tercera vez, FELIPE VI tomó el título de rey y fué consagrado en Reims (29 de Mayo). A fin de congraciarse con Felipe de Evreux, yerno de Luis X, le cedió el reino de Navarra á cambio de renunciar á la Champaña y á Brie. En cuanto á Eduardo III de Inglaterra, que se creía también con derecho al trono de Francia, por ser nieto de Felipe *el Hermoso,* no protestó del nombramiento y aun prestó homenaje á FELIPE VI por sus feudos de Guyena y de Ponthieu (Agosto de 1329), pero sin llenar las formalidades acostumbradas, lo que por fin hizo al año siguiente. En los comienzos de su reinado hizo una expedición á Flandes con el objeto de reponer al conde Luis de Nevers, que había sido expulsado por los habitantes de Brujas. Derrotado al principio, obtuvo el 23 de Agosto la victoria de Cassel, y como consecuencia de ella Brujas é Iprés le abrieron sus puertas y Luis de Nevers entró de nuevo en posesión del condado, haciendo ejecutar, en castigo, á 10,000 de sus súbditos. Adulado y respetado por todos, el Papa le eligió como jefe de una cruzada, de cuyos preparativos y organización se encargó, pero fueron tales las condiciones que impuso para llevar la empresa á cabo (entre ellas la de ser coronado emperador de Alemania), que la cruzada no se efectuó. Las relaciones entre FELIPE VI y Eduardo III, que nunca habían sido muy cordiales, se convirtieron en hostiles en 1337, influyendo no poco en ello Felipe de Artois, hermano político del primero, que, acusado de haber asesinado á su prima y á su tía y desterrado del reino, se había refugiado en Inglaterra en 1330. Por otra parte, las posesiones



Moneda de oro de Felipe VI de Valois

inglesas en Francia eran origen continuo de conflictos. En 1337, por haber cedido su propietario á Francia el castillo de Puymirel (Guyena), Eduardo III declaró ante el Parlamento su intención de reivindicar la corona de Francia y dirigió á FELIPE VI un cartel de desafío (19 de Octubre de 1337), siendo este el origen de la guerra de los Cien Años. La lucha se desarrolló principalmente entre los dos rivales y en territorio francés y flamenco. El 12 de Julio de 1346 desembarcó Eduardo en Normandía, cuyas principales ciudades saqueó, llegando hasta Saint-Germain-en-Laye. El 26 de Agosto de 1346 tuvo lugar la batalla de Crecy-en-Ponthieu, en la que el ejército francés fué completamente derrotado, contando entre sus muertos al rey Juan de Bolonia, 11 príncipes, 80 barones, 1,200 caballeros y 15,000 soldados. Siguió la campaña con más ímpetu que nunca, y el 3 de Agosto de 1347 caía Calais en manos de los ingleses. El 28 de Septiembre del mismo año, por mediación del papa Clemente VI, se firmó una tregua que duró casi hasta fines de este reinado. Gran parte del territorio francés había sido devastado y, para colmo de males, á fines de 1347 apareció la peste negra en Provenza, de donde se propagó al resto del país. Sólo en París, durante el verano de 1348, morían de 500 á 800 personas diarias. Creyendo el populacho que en el desarrollo de la epidemia habían intervenido los judíos, fueron asesinados gran número de éstos, y el mismo Gobierno, como otras veces, se asoció á la persecución por el provecho que encontraba en las confiscaciones. Por entonces se manifestó en Francia y en otros países la llamada secta de los flagelantes. La política económica de FELIPE VI fué desastrosa. Derrochador y amigo del boato, los ingresos normales apenas si bastaban para los gastos de la corte. Con la guerra, hubo necesidad de aumentar los gastos desmesuradamente y se echó mano de todos los expedientes para salvar la situación. El valor de la moneda fué alterado muchas veces; se expulsó á judíos y lombardos, confiscándoseles sus bienes; se redujeron los sueldos; el monopolio de la sal, creado por Felipe *el Hermoso,* se hizo efectivo; el clero y la nobleza hubieron de contribuir como nunca á las cargas del erario. Continuamente eran convocados los Estados y las provincias para votar la concesión de subsidios. Los Estados de Normandía reunidos en Pont-Audemer (Octubre de 1347), votaron 450,000 libras, pero exigieron que la distribución de estos fondos fuese hecha por ellos mismos, que se encargarían también del nombramiento de funcionarios. FELIPE VI modificó también la organización del Parlamento y separó las funciones judiciales de las militares en la administración de justicia. Engrandeció sus dominios con sucesivas adquisiciones; así, en 1328, agregó á la corona Valois, Chartres, Anjou y Maine; en 1333 obtuvo Brie



Felipe VI, rey de Francia. Estatua atribuída á Andrés Beauneveu (1365). (Museo del Louvre, París)

y la Champaña, si bien perdió en cambio Navarra; en 1349 compró á Jaime de Mallorca los señoríos de Montpellier y de Lattes, y en 1349 adquirió el Delfinado, también por compra. De su primer matrimonio con Juana de Borgoña dejó á Juan II, que le sucedió; á Felipe de Orleáns, conde de Valois, y á María, esposa de Juan de Brabante; de su segunda esposa, Juana de Navarra, tuvo una hija póstuma, que murió en la infancia.

Bibliogr. Choisy, *Histoire de Philippe de Valois et du roi Jean* (París, 1750); G. H. Gaillard, *Histoire de la querelle de Philippe de Valois et d'Edouard III* (París, 1774); P. C. Lévêque, *La France sous les cinq premiers Valois* (París, 1787); Viard, *Documents parisiens du règne de Philippe VI* (París, 1899 1901).

FELIPE DE ARTOIS. *Biog.* Condestable de Francia, conde de Eu, m. el 16 de Junio de 1397. Era hijo de Juan de Artois é hizo la peregrinación á Tierra Santa, donde fué hecho prisionero por el sultán, recobrando la libertad gracias á la intervención de su amigo Boucicaut (1389), con el que, en lo sucesivo, organizó varias cruzadas. En 1390 siguió á Luis II de Borbón á Túnez. Condestable en 1393, tomó parte en la cruzada de Nicópolis y murió prisionero.

Navarra

FELIPE I, REY DE NAVARRA. *Biog.* V. FELIPE IV, REY DE FRANCIA.

FELIPE II, REY DE NAVARRA. *Biog.* V. FELIPE V, REY DE FRANCIA.

FELIPE III DE EVREUX. *Biog.* Rey de Navarra, hijo de Luis de Francia, conde de Evreux, y de Margarita de Artois, nieta de Felipe III *el Atrevido*, n. en 1301 y m. en Jerez de la Frontera el 16 de Septiembre de 1343. En 1318 casó con Juana, hija del rey de Francia Luis X y heredera del trono de Navarra, del cual tomaron posesión en 1329, siendo coronados en Pamplona el 5 de Marzo de dicho año. Al principio se ocupó en reformar la legislación navarra, pero hubo de interrumpir su tarea á consecuencia de una guerra con Castilla. También ayudó á Francia en su guerra con los ingleses y en 1343 acudió en auxilio de Alfonso X de Castilla, en guerra con los moros, muriendo á consecuencia de las heridas recibidas en el sitio de Algeciras. Le sucedió su hijo Carlos III, dejando, además, una hija, Blanca, que casó con Felipe VI de Valois.

Parma

FELIPE DE PARMA. *Biog.* Duque de Parma, hijo de los reyes de España Felipe V é Isabel de Farnesio, n. en Madrid el 15 de Mayo de 1720 y m. en Alejandría de Italia el 17 de Julio de 1765. En 1738 casó con Luisa Isabel, hija de Luis XV de Francia, y fué destinado por sus padres, después de la conquista de Nápoles y Sicilia, á ocupar el ducado de Parma. Tomó una parte importante en la campaña de Italia (1743-1745) y se distinguió por su valor y espíritu militar, conquistando Monferrato, Alejandría, Parma y Piacenza. Continuó peleando después de la muerte de su padre hasta que se firmó el tratado de Aquisgrán (1748), por el cual se le reconocieron los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla. Su gobierno fué excelente y él y su ministro Tillot realizaron importantes mejoras. Tuvo tres hijos: Fernando, que le sucedió; Isabel, que casó con José, más tarde emperador de Austria, y María Luisa Teresa, esposa de Carlos IV de España.

Saboya

FELIPE I. *Biog.* Conde de Saboya, hijo de Tomás I, n. en 1207 y m. el 17 de Noviembre de 1285. Destinado á la Iglesia, en 1268, al suceder á su hermano Pedro, renunció á sus dignidades eclesiásticas y casó con Alicia de Merania. Hizo la guerra al marqués de Monferrato y después al delfín de Francia, á quien le disputaba el Faucigny. Luchó también por espacio de diez años con Rodolfo de Habsburgo, que quería despojarle de sus dominios suizos, pero la paz de 1283 le aseguró el país del Vaud. Le sucedió su sobrino Amadeo.

FELIPE II «SIN TIERRA». *Biog.* Duque de Saboya, hijo de Luis, n. en Chambery el 5 de Febrero de 1438 y m. en Turín el 7 de Noviembre de 1497. En 1460 obtuvo el condado de Bresse, y después de haber gobernado sucesivamente cuatro de sus hermanos subió al poder en 1496. Su corto gobierno fué en general bueno; restableció el orden, reformó la justicia y se mostró moderado. Le sucedió su hijo Filiberto II, y otra de sus hijas, Luisa, fué la madre de Francisco I, rey de Francia.

Personajes varios

FELIPE. *Biog.* Antipapa. V. ESTEBAN III.

FELIPE. *Biog.* Metropolitano de Moscou, m. en 1569. Fué uno de los descendientes del boyardo Kolycev; en 1548 se le nombró *igumen* del monasterio de Solovec, donde fué elegido metropolitano en 1566. Al principio, gozó de la simpatía del zar Iván *el Terrible*, pero más tarde, en 1568, cuando osó reprender públicamente al soberano á causa de sus atrocidades, cayó en desgracia. Acusado por el igumen Panisij, FELIPE fué excomulgado y encarcelado, y murió estrangulado por orden de Iván. La Iglesia rusa venera en él uno de sus más abnegados mártires y santos.

FELIPE. *Biog.* Jefe indio de la América del Norte, que vivió en el siglo XVII. Su apellido era Matacom, pero los ingleses le dieron el nombre de FELIPE, con el que es conocido. Hijo de un *sachem* de los Wampanoogs, sucedió en 1662 á su hermano Alejandro, y habiéndole los colonos ingleses de Plymouth impuesto un tributo, FELIPE sublevó su tribu, empezando entonces una terrible lucha, en la que los indios llevaron la mejor parte, y perecieron asesinados muchos colonos. Pero habiendo sido auxiliados estos últimos por los ingleses, acabaron por triunfar, y FELIPE fué asesinado por un indio.

Felipe (Bartolomé). *Biog.* Escritor portugués del siglo XVI. Fué profesor de derecho en Lisboa, Salamanca y Coimbra. Su obra principal es la titulada *Tratado del Consejo y de l.. consejeros de los príncipes* (Coimbra, 1584), debiéndosele, además: *De Fictionibus tractatus* (Salamanca, 1536) y *Repetitio in cap. Scinditi corda vestra, de Poenitentia* (Lisboa, 1539).

Felipe (El Maestro). *Biog.* Entallador, oriundo de Francia, que floreció en Santiago de Galicia, en la primera mitad del siglo XVI. Escasas son las noticias que se tienen de sus obras. En la capilla parroquial de la Corticela, enclavada en la Catedral compostelana, hizo en 1520 «una nave de madera conforme á cierta traza e muestra» (¿artesonado?). En 1527, por encargo de aquel Cabildo catedral, hizo un *espaldar* y *cajones* para guardar las capas pluviales. Trabajó también en el túmulo construído para las exequias que, por el emperador Carlos V, se celebraron en la catedral de Santiago el 28 de Noviembre de 1558. En 1560, y es la última fecha en que aparece su nombre en documentos, realizó ciertas obras en la capilla del extinguido hospital de San Miguel de la referida ciudad de Santiago, pagándosele «setenta reales, e medio por el coronamiento del altar e sol e luna que para ello hizo».

Bibliogr. Archivo municipal de Santiago, *Protocolo del escribano del concejo Macías Vazquez,* de 1520.

Felipe (Fray). *Biog.* Pintor iluminador español que floreció en la primera mitad del siglo XVI. Trabajó en colaboración de Bernardino Canderrón y Alonso Vázquez en las miniaturas y decorado del misal del cardenal Cisneros, formado por siete volúmenes, y que se conservan en la Biblioteca de la catedral de Toledo, trabajo en el que invirtieron estos artistas desde 1514 hasta 1518.

Felipe (Gabriel). *Biog.* Pintor español del último tercio del siglo XVI, n. en Santiago de Compostela. Una de sus más importantes obras fué la pintura y dorado del altar de Nuestra Señora de la iglesia de San Martín de la villa de Moya, añadiéndose en el contrato al efecto otorgado, que «en la pared frontera desta dha. obra ha de pintar quatro ystorias de las once mil vírgenes que son las siguientes: la primera ha de ser la enbaxada que envió el rey de Inglaterra al padre de Santa Ursula; la segunda, cuando fué bautizado el hijo del rey de Inglaterra; la tercera cuando las vírgenes embarcaron para ir á Roma e como les apareció el ángel; la cuarta el martirio de las vírgenes con los pontífices»; todo ello al óleo y por el precio de 40 ducados, con inclusión de materiales. En 1583 asocióse al famoso artista aragonés Juan Bautista Celma, establecido en la ciudad de Santiago, formando con el mismo, y con el también pintor Domingo González, contrato de compañía, por término de diez años, á pérdidas y ganancias, para las obras de pintura, dorado y estofado que tomaren en el reino de Galicia. En 1586, tomó á su cargo toda la obra de pintura de un arco triunfal y otras cosas «para la danza y representación» y demás regocijos en la fiesta principal de la cofradía del Rosario de aquella ciudad, el domingo infraoctava del Corpus. El Consejo compostelano mandó, el 26 de Octubre de 1587, se le librasen 28 reales «por los tres escudos que hizo y pintó», en la llamada Puerta del Camino de la referida ciudad, para la entrada pública del nuevo arzobispo don Juan de Sanclemente.

Bibliogr. Archivo municipal de Santiago, *Libranzas de 1583-1602,* y *Protocolo del escribano del Concejo Juan Rodriguez,* de 1585.

Felipe (Juan). *Biog.* Pintor español de la segunda mitad del siglo XVI. Vivió en Santiago de Galicia, y fué uno de los ocho pintores que trabajaron en el túmulo levantado en la Catedral compostelana para las exequias por el emperador Carlos V el 28 de Noviembre de 1558. Trabajó también en la decoración de las Casas Consistoriales de dicha ciudad y por cierta obra de pintura que tuvo á su cargo en la iglesia de Santa María de Trazo (Ordenes, Coruña), recibió en 1574 15 ducados. Al terminar de construirse en Santiago la iglesia de San Roque, en 1577, se le encomendó la pintura del coro. Con el mayordomo de la cofradía de la Quinta Angustia de dicha ciudad, cuya fiesta principal se celebraba el martes de Pascua de Resurrección, otorgó un curioso contrato el 2 de Agosto de 1582, para disponer las fiestas y regocijos del siguiente año, consistentes en ciertas danzas y en la representación escénica, en un tablado al aire libre, de la historia de la vida de san Eustaquio, para lo cual «pondrá á su costa toda la pintura, oro, plata y materiales y pintar los personajes que hubieren de representar»; así como las libreas de bocací y otras cosas que el susodicho mayordomo habría de entregarle, pagándole 12 ducados por su trabajo.

Bibliogr. Archivo de la catedral de Santiago, *Legajo de papeles de fábrica,* de varios años.

Felipe (Juan). *Biog.* Grabador español del siglo XVII, n. en Valencia. En 1654 grabó la portada del libro titulado *De regimini urbis et regni Valentiae,* de Lorenzo Mateu y Sanz, y el retrato de este autor. También son originales de Felipe las portadas de otras obras, entre ellas, las del libro *Comentarii liberales et morales in libro Judicum,* de Cristophoro de Vega.

Felipe (Pablo). *Biog.* Iluminador español que en 1532 hizo las miniaturas del *Llibre de los Furs,* sobre el que juraban los diputados valencianos al tomar posesión de sus cargos ante la Diputación del reino.

Felipe (Pedro). *Biog.* Compositor y organista inglés del siglo XVII, llamado también por los musicógrafos *Petrus Philippus* y *Pietro Filippo.* Nació hacia 1560 y debió morir en la primera mitad del siglo XVII, probablemente en 1633. Profesando la religión católica, vióse obligado á emigrar á Roma en 1596, pasando algo después á Amberes, donde fué nombrado organista del archiduque Alberto, gobernador de Flandes. Posteriormente desempeñó canonjías en Soignies y Bethune. Fué uno de los polifonistas más celebrados de su tiempo, incluyendo su vasta labor las siguientes obras notables: varios libros de madrigales y motetes, con bajo continuo, y los titulados *Gemmulae sacrae; Les rossignols spirituels* (Valenciennes, 1616); *Deliciae sacrae* (1622); *Paradisus sacris cantionibus conditus* (1628), y algunos libros de *letanías.* El Catálogo de la Biblioteca de Juan IV de Portugal menciona aún como obras póstumas de Felipe, *Misas* y *Salmos* á 8 y 9 voces y varios *Motetes* á 6. En la colección de virginalistas de Fitzwilliam se incluye una *Gran fuga* para órgano de este notable polifonista inglés, en la que aparecen tratados los temas por inversión, aumento y disminución. Esta interesante personalidad musical la estudia ampliamente Bergman en su libro *L'organiste des archiducs Albert et Isabelle, Petrus Philippus* (Gante, 1903).

Felipe (Sebastián ó Bastián). *Biog.* Platero español del primer tercio del siglo XVII, n. en Santiago de Compostela. Las auténticas noticias que se han recogido acerca de sus obras, refiérense principalmente á cruces procesionales de plata, y entre ellas las que hizo para las iglesias parroquiales de Santa María de Gándara (Corcubión), San Cristóbal de Camposancos (Lalín), San Esteban de Cobas (Negreira), San Miguel de Vilar (Arzua) y para la parroquia de San Andrés de la ciudad de Santiago. De 1622 á 1631, estuvo al servicio de la Catedral compostelana, habiendo hecho para la misma cuatro grandes candeleros y otras cosas de plata; entendiendo, además, en la reparación de muchos objetos del propio metal destinados al culto. Fué maestro de Domingo Díaz, natural de la villa de Padrón, hacia 1615.

Bibliogr. Archivo de la catedral de Santiago, *Colección de documentos sueltos; números 339, 367, 376, 417 y 424.*

FELIPE DE LA BUENA ESPERANZA. *Biog.* Religioso premonstratense, m. en 1182. Llámase también Felipe de Flavinge, nombre del pueblo donde nació, y además *el Limosnero*, por las muchas limosnas que hacía. Siendo prior en la abadía de Buena Esperanza (Hainaut), cerca de Binche, escribió una carta muy enérgica á san Bernardo, para justificar y sincerar la conducta de un religioso de su monasterio llamado Roberto, que había pasado á Claraval. Quejóse de ello el santo y FELIPE fué depuesto y enviado á otra abadía. Reconcilióse luego, y se le nombró abad de Buena Esperanza (1155). Se conservan de él: *Cuestiones teológicas; Vidas y elogios de muchos santos*, y otras varias obras (Douai, 1623).

Bibliogr. Ursm Berlière, *Philippe de Harvengt*, en la *Revue Bénédict.* (IX, 24, 31, Hainaut, 1892); Le Paige, *Bibl. Praemonstr.* (508, 1633); Wattembach, *Sur les poésies atribuées á Philippe de Harvengt* (291-295, 1895).

FELIPE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. (*Esprit Julien*, en religión.) *Biog.* Carmelita francés, n. en Malaucene (Vaison) en 1603 y m. en Nápoles en 1671. A los diez y ocho años tomó el hábito de los carmelitas descalzos, siendo destinado, después de algunos años de residencia en Roma, á las misiones de Persia. Ejerció este ministerio en Palestina, Siria y Armenia, fijando su residencia en Basora y últimamente en Goa. En 1640 regresó á Francia y en 1665 fué nombrado general de la Orden. Como delegado de la Santa Sede visitó Francia, los Países Bajos, Alemania, Polonia, Hungría é Italia, donde, á causa de un naufragio en las costas de Calabria, enfermó gravemente y murió. Durante su juventud se había dedicado á la enseñanza de la filosofía y de la teología, y fruto de ella son sus tratados concebidos según la dirección escolástica: *Summa Philosophiae* (Lyón, 1648, y Colonia, 1665), y *Summa theologiae mysticae* (Lyón, 1653 y 1656); en la primera de estas obras se revela como buen intérprete del tomismo. Distinguióse también como historiador de la orden monástica á que perteneció, como acreditan sus obras: *Historiae Carmelitarum compendium* (Lyón, 1656); *Doctor Carmeli religiosi, seu Historia Carmelitarum sanctitate illustrium* (Lyón, 1656); *Theologia Carmelitarum seu Historia Carmelitarum scholastica methodo pertractata* (Roma, 1665), y otras. Débesele, además, una *Generalis Chronologia* (1663) y el *Itinerarium orientale* (Lyón, 1649). En esta historia se habla de los Imperios antiguos y fué traducida en francés por el padre Pedro de Saint-André (J. A. Rampalle), en 1652 y 1659; en alemán en 1671 y en italiano en 1666. Chardin, en su *Voyage de Perse* (Amsterdam, 1711), hizo una crítica muy severa de esta obra.

Bibliogr. Richard y Giraud, *Bibliothèque sacrée;* D'Artigny, *Nouveaux Mémoires de littérature.*

FELIPE DE MONS Ó DE MONTE. *Biog.* Compositor belga, n. en Malinas en 1521 y m. en Viena el 4 de Julio de 1603. Fué probablemente discípulo de Rolando de Laso, aunque antes estudiaría con otros maestros, pues aquél sólo contaba un año más que nuestro biografiado. Posteriormente residió algún tiempo en Italia, en 1555 fué chantre de la capilla del rey de Inglaterra y en 1568, tal vez por recomendación de su maestro y compatriota, maestro de capilla del emperador Maximiliano II y más tarde de Rodolfo II. Se le considera como uno de los representantes más ilustres de la escuela flamenca y se distingue por la pureza de la harmonía, por la sencillez del estilo y por su inspiración siempre levantada. Sus obras son muy numerosas, pudiéndose citar entre ellas: 3 *Libros de Misas*, de 4 á 8 voces (1557, 1579 y 1588); 8 *Libros de Motetes*, de 2 á 6 voces (1569, 1572, 1574, 1576, 1584, 1585 y 1587); *Eccellenze di Maria Vergine*, madrigales religiosos á 5 voces (1593); otros muchos libros más de *Madrigales*, de 1 á 7 voces; *Les Sonnets de Pierre de Ronsard*, de 5 á 7 voces (1576). Muchas de estas obras fueron publicadas también en las antologías de la época y reproducidas en colecciones modernas.

Bibliogr. G. van Doorslaer, *Ph. de Monte, célèbre musicien du XVI^e siècle* (Malinas, 1895).

FELIPE DE TARENTO. *Biog.* V. TARENTO (FELIPE DE).

FELIPEA. f. *Bot.* El género *Phelipaea* (de Tournefort) Desfontaines comprende plantas de la familia de las orobancáceas y grupo de las bicarpeladas, con flor hermafrodita, única, grande, terminal, sin bractéilla, cáliz gamosépalo, quinquedentado, dientes libres ó los posteriores más ó menos soldados, corola de un rojo escarlata, bilabiada, con lóbulos anchos y redondeados, placentas cuatro, separadas, cápsula bivalva, células de la testa engrosadas porosas. Se incluyen dos especies muy semejantes en porte, parásitas de las centaureas, *Ph. Biebersteinii* y *Ph. Tounefortii* de Crimea, el Cáucaso y Asia Menor. El género *Phelipaea* C. A. Mey se incluye hoy en la sección *Trionychon* del género *Orobancha. Phelipaea* sect. Reuter es hoy *Cistanche* Hoffm. *et* Link de la misma familia. El género *Phelipaea* de Thunberg es sinónimo del *Cytinus* de Linneo, de la familia de las raflesiáceas.

FELIPES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Tuéjar.

FELIPILLO. *Biog.* Intérprete indio, natural de Poeches ó de Puná, que cuando Pizarro descubrió la costa de Tumbez recibió en la pila bautismal el nombre de Felipe y fué instruído en la lengua castellana. Los españoles denominábanle con el diminutivo, no sólo por su edad, sino por su ninguna formalidad, á pesar de lo cual le utilizaron Hernando de Soto y Diego de Almagro. Portóse infielmente con Atahualpa para conseguir á una de sus mujeres, de quien se enamoró apasionadamente. Almagro llevó á FELIPILLO á la conquista de Chile, pero habiéndose fugado, mandóle prender y murió ahorcado según unos y descuartizado según otros. Según escribe López de Gomara «confesó el malvado, al tiempo de su muerte, haber acusado falsamente á su buen rey Atavaliva (Atahualpa) para yacer seguro con una de sus mujeres. Era un mal hombre... liviano, inconstante, mentiroso, amigo de revueltas y sangre y poco cristiano aunque bautizado». A su ignorancia é incapacidad atribuye Garcilaso las dificultades que hubo para que los españoles se entendieran con los indios, pues FELIPILLO conocía muy poco la lengua general del Perú, hablando sólo el dialecto de Tumbez.

FELIS. m. *Amér.* Nombre propio en vez de FÉLIX.

FELIS. *Zool.* V. FÉLIDOS.

FELISA DE MEDA (BEATA). *Hagiog.* Pertenece á la Segunda Orden de San Francisco, religiosas de Santa Clara, nacida en Milán y muerta en Pisa en 1444. La beatificó Pío VII.

FELISARIO, RIA. adj. Natural de Félix, villa de la provincia de Almería. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa española.

FELISTER. m. *Entom.* (*Phelister* Mars.) Género de coleópteros de la familia de los histéridos y tribu de los histerinos. Se conoce una sola especie de la fauna de Europa, *Ph. Rouzeti* Fairm.

FELITTO. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, prov. de Salerno, circ. y á 43 kms. SSE. de Campagna, sit. á oril. del Calore; unos 2,000 h. Vinos estimados.

FELÍU DE LA PEÑA (FRANCISCO). *Biog.* Militar y escritor español, n. en San Ginés de Vilasar (Barcelona) en 1801 y m. en Madrid en 1851. Ingresó en el ejército como cadete en 1809 y luego tomó parte en la guerra de la Independencia. En 1817 embarcó para América, donde asistió á varios hechos de armas. En

1833 fué nombrado fiscal de la Comisión militar de Cataluña y últimamente ascendió á general de brigada y fué secretario del ministerio de la Guerra. Además de la novela *Elena y Paulina* (Sevilla, 1837) y de numerosos artículos, publicó: *Memoria sobre el cuerpo de*



Dibujo, por Manuel Felíu de Lemus

Estado Mayor (Barcelona, 1843); *Leyenda histórico-político-militar-administrativa-religiosa del Peñón de la Gomera* (Valencia, 1846); *La jurisprudencia militar al alcance de todos* (Valencia, 1847); *Fundamentos de un nuevo código militar* (Barcelona, 1850), y *Proyecto de Código militar* (Barcelona, 1851).

FELÍU DE LA PEÑA (JACINTO). *Biog.* Religioso escolapio y matemático español, n. en Mataró (Barcelona) en 1787 y m. en Barcelona en 1867. Hizo sólidos estudios de filosofía y teología, Sagradas Escrituras, hebreo y matemáticas, y á causa de la guerra de la Independencia hubo de trasladarse á Palma de Mallorca, donde se ordenó de sacerdote y practicó la enseñanza en el Colegio Militar de aquella isla. Fué luego profesor de matemáticas de los cadetes de infantería y caballería, primero en Gandía y más tarde en Valencia. De allí pasó á Barcelona para encargarse de los jóvenes profesores de las Escuelas Pías, á los que enseñó diversas materias; después, por espacio de veinte años fué profesor de matemáticas en el Colegio Militar de Segovia y posteriormente se trasladó á las Escuelas Pías de Madrid, hasta que, finalmente, fué nombrado provincial de Cataluña y comisario apostólico general de la Orden en España, cargo en el que desplegó suma actividad, decretando un nuevo método de enseñanza para las Escuelas Pías. Además, extendió y aumentó la Orden, fundó en América los Colegios de Guanabacoa y Puerto Príncipe y publicó las siguientes obras: *Sobre la necesidad de introducir en la Geometría el método de los antiguos geómetras; Tablas de logaritmos* (Toledo, 1858); *Tratado elemental de matemáticas* (Toledo, 1864); *Elementos de gramática castellana y ortografía; Colección de muestras de letra bastarda,* y *Lecciones de Geometría.*

FELÍU DE LA PEÑA (NARCISO). *Biog.* Historiador y escritor español de fines del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Barcelona. Pertenecía á una familia noble y estudió en su ciudad natal la carrera de abogado. Presentó á la Junta de comercio de Barcelona un memorial en el que exponía los medios de mejorar el comercio y la industria de Cataluña é hizo varios experimentos á sus expensas, pero según declara él mismo en el *Discurso político* que en defensa de su proposición publicó en 1681, no pudo conseguir nada porque «la codicia de los comerciantes y prurito para todo lo extranjero, todo lo perdió». En 1704 fué preso por afecto á la causa del archiduque de Austria y permaneció quince meses en una prisión, aunque no se le siguió proceso alguno, inventariándosele sus bienes y perdiendo además los manuscritos de sus *Anales*, si bien pudo recuperar algunos, que rehizo y publicó después con el título de *Anales de Cataluña y epílogo de los progresos y famosos hechos de la nación catalana, de sus santos, reliquias, conventos y singulares grandezas* (Barcelona, 1709). Se le debe, además: *El Fénix de Cataluña, compendio de sus antigüedades, glorias y medios para renovarlas.*



Manuel Felíu de Lemus

FELÍU DE LEMUS (MANUEL). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona el 19 de Febrero de 1865 y m. en París en Agosto de 1922. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, donde fué discípulo de Serra y Porson. Sus cualidades de observador, que pone de manifiesto en todas sus obras, las dió á conocer también en sus primeros trabajos juveniles, tales como *L'escó del barri* (Exposición de 1891). Su estancia en Madrid primeramente y después seis años de residencia en París, completando sus conocimientos, hicieron madurar el talento del artista, pero sin que sufriesen alteraciones sus facultades fundamentales y sin conseguir borrar el influjo del estudio de las obras de Velázquez que se observa desde sus primeros cuadros. Es completamente velazqueña su *Cabeza de hom-*



El beso Sanguínea por Manuel Felíu de Lemus

bre, adquirida en 1892 por el Gobierno francés y que se conserva en el Museo de Luxemburgo. Del mismo estilo son *Brigante ruso* (premiada en Lyón); *Mangin,* que puede considerarse como un fiel trasunto del *Esopo* ó *Menippo,* y *Mary,* retrato de mujer (Exposición

de Barcelona, 1896). Su estancia en París, como es natural, influyó en algunas de sus obras, especialmente en la titulada *Convalecencia* (1900). Merecen, además, citarse: *Arcabucero* (cabeza); *Retrato busto; Remordimiento; Un mendigo; Juan B. Parés* (retrato); *Rincón de mi jardín; El último recurso; Cristo yacente; Jeannette; Desheredados; Indiscreción; Nana; Durante la sesión; Bateau-Lavoir sur le Morin* (paisaje, 1896); *Départ* (1903); *Cementerio de Santas Creus* (1904); *Rochers Roses; Ile de Bréhat* (1905); el retrato del *senador A. Dusolier* (1902), y *El beso*.

FELÍU DE SAN PEDRO (BENITO). *Biog.* Escritor y religioso escolapio español, n. en Mas de las Matas (Teruel) á principios del siglo XVIII y m. hacia 1790. Después de estudiar en su patria, y perteneciendo ya á las Escuelas Pías, fué enviado á Roma y á su regreso á España enseñó teología en el Colegio de Daroca, siendo más tarde prefecto del mismo y luego director del Seminario y Colegio Andresiano de Valencia. Fué asimismo provincial de Aragón y en 1787 fué llamado á Madrid por el rey para que formase parte de la comisión nombrada á fin de reorganizar la enseñanza universitaria. Conocía no sólo la teología é historia eclesiástica, sino también las matemáticas, las lenguas griega y hebrea y la filosofía. Por su sabiduría y recto juicio era consultado por muchos prelados y otras personas de mérito. Aparte de varias tesis, dejó *Arte del romance castellano*.

FELÍU Y CODINA (ANTONIO). *Biog.* Periodista y escritor español, n. y m. en Barcelona (1846-1917). Siguió la carrera de Derecho en su ciudad natal, figurando desde sus mocedades en el grupo literario de escritores catalanes que colaboraban en las publicaciones satíricas dirigidas por Federico Soler, Roberto Robert, Alberto Llanas, Conrado Roure y su hermano José. Colaboró principalmente en *Lo Tros de Paper, La Rambla* y *Lo Nunci*. En 1866 fundó y dirigió los semanarios *La Barretina* y *Lo Noy de la Mare*, de Barcelona, en donde se dieron á conocer por vez primera escritores que después han sido verdaderos jefes de escuelas literarias, tales como Emilio Vilanova y otros. Afiliado al partido republicano, fué redactor ó colaborador de los periódicos de tendencias federalistas que aparecieron en Barcelona, desde 1869 hasta después de la Restauración, entre ellos *La Campana de Gracia* y *El Estado Catalán*. Fué siempre consecuente en sus opiniones políticas, y aunque ocupó algún cargo público de escaso relieve, no le faltaron sinsabores ni desengaños de toda clase. Desde 1875, hasta su muerte, sus tareas periodísticas se intensificaron con el rudo y cotidiano trabajo de información en la prensa avanzada de Barcelona, siendo redactor de *La Correspondencia de Barcelona*, de *El Diluvio* y otros diarios. Publicó varios libros de impresiones y notas personales sobre sucesos políticos ocurridos en España, en la segunda mitad del siglo XIX, con el título de *Memorias de un Veterano de la República*, que empezó á publicar en *El Diluvio*, sorprendiéndole la muerte sin haberlas terminado.

FELÍU Y CODINA (JOSÉ). *Biog.* Dramaturgo, novelista y periodista español, n. en Barcelona el 11 de Junio de 1847 y m. en Madrid el 2 de Mayo de 1897. Cursó en su ciudad natal la carrera de Derecho, licenciándose en 1867. Contrajo íntima amistad con los fundadores del renaciente teatro catalán Federico Soler y Conrado Roure, y con ellos formó parte de la pléyade de escritores satíricopolíticos que, antes y después de la Revolución de Septiembre, prodigaron en Barcelona la nota periodística, satírica y burlesca con tendencias á ridiculizar lo arcaico y ultramontano en todos los aspectos de la vida social. Colaboró en *Lo Tros de Paper, La Rambla, Lo Noy de la Mare, La Barretina* y el almanaque *Lo Xanguet*, dándose á conocer como poeta festivo y escritor de costumbres muy intencionado y siempre decoroso y ameno. Más tarde fundó y también dirigió los semanarios *La Pubilla* (1867) y *Lo Nunci* (1877), que aparecieron en Barcelona redactados en lengua catalana y se distinguieron por su sátira sensata y equilibrada, ingeniosa y decente á la vez. Casi simultáneamente empezó FELÍU Y CODINA á cultivar el género dramático, escribiendo diversas obras de géneros tan diversos como el monólogo, el sainete, la comedia, el drama, la zarzuela y hasta la opereta, todas en lengua catalana, ya en prosa, ya en verso, solo ó en colaboración con los más eminentes dramaturgos del teatro catalán. Al fin de esta biografía publicamos la lista completa de sus obras. También ensayó FELÍU Y CODINA el género novelesco, convirtiendo en interesantes novelas los dramas de Federico Soler, *La Dida* y *Lo Rector de Vallfogona* y ampliando la narración histórica de la guerra de la independencia, *Lo Bruch*. Afiliado al partido liberal dinástico, desempeñó algunos cargos públicos, tales como las secretarías de los Gobiernos civiles de Cuenca y de Barcelona, siendo también jefe de la sección de Fomento del de Madrid. Formó parte de las Juntas directivas del Ateneo Barcelonés, del Ateneo Libre y *Centre Català* de Barcelona, fué mantenedor de los Juegos Florales de 1882 y miembro de todos los centros culturales de su ciudad natal.


José Felíu y Codina

En su larga carrera periodística fundó el diario *La Jornada* en Barcelona, y fué redactor de *La América, La Revolución, La Democracia, El Imparcial* y *La Iberia* de Madrid, en donde se estableció definitivamente en 1886. Allí se dedicó de lleno á la producción teatral, escribiendo en castellano, con una facilidad, elegancia, propiedad y corrección, que harto prueban que la aptitud y el dominio de una lengua son siempre patrimonio de quienes lo pretenden con observación paciente y estudio constante. Las primeras obras escritas en castellano que dió á la escena fueron *El buen callar* y *Un libro viejo*, que, aunque la crítica madrileña acogió con benevolencia, no tuvieron el éxito que su autor esperara. Siguió á éstas su drama *La Dolores* (rechazado primeramente por varias empresas), estrenado en el Teatro de la Comedia de Madrid, casi al fin de temporada, pero que obtuvo un éxito franco y ruidoso, y á los pocos días era representado en todos los teatros de España y después en los de América. La música que le puso el maestro Bretón, convirtiéndolo en drama lírico, acabó de afianzar el éxito y la creciente aceptación de esta obra. FELÍU Y CODINA se propuso llevar á las tablas escenas dramáticas procedentes de las costumbres regionales españolas, sacando del meollo de cada terruño nacional las palpitaciones del corazón del pueblo, con su peculiar idiosincrasia y sus pintorescas maneras de expresión y manifestación etnográfica. Y así, recorrió las comarcas todas de Castilla, Aragón, Navarra, Extremadura, Murcia, Galicia y Andalucía, para observar de cerca los personajes que debían convertirse en protagonistas de sus obras. El resultado de este estudio fué la producción de sus dramas *Miel de la Alcarria, María del Carmen, La real moza*, y *Boca de fraile*, que aun cuando ninguna de ellas alcanzó las representaciones y popularidad de *La Dolores*, afianzaron en su conjunto sus excepcionales cualidades de dramaturgo y de experto conocedor de la técnica teatral. Los actores más eminentes de la escena castellana (Díaz de Mendoza, Emilio Mario, Thuillier, María Guerrero) interpretaron el repertorio de FELÍU Y CODINA, y los maestros compositores más insignes (además del citado Bretón, Granados, Manén, Pérez Ca-

brero, Vilar y otros) escribieron las partituras de sus obras liricodramáticas, contribuyendo á su difusión y estima. FELÍU Y CODINA murió en Madrid á los cincuenta años, siendo su pérdida una verdadera desgracia para las letras españolas. Además de las obras ya enumeradas, había escrito y representado: *La balada de la rosa,* drama (1870); *El camaleón* (1872); *El juego del convento* (1872); *Amor y nervios,* comedia (1872); *Ocaso y aurora,* comedia (1874); *El testamento de un brujo,* zarzuela de espectáculo (1879); *Confesión general,* monólogo (1896), y *Los ovillejos,* con música de Granados, que fué su obra póstuma y se estrenó en Apolo, de Madrid, en 1898.

Se le debieron, además, las novelas originales *La millonaria, Mateo Bardella* y *Las hadas del mar,* escritas en prosa castellana, así como una adaptación de *Los animales pintados por sí mismos,* que publicó en Barcelona en 1881. Con el título de *La Dolores, Historia de una copla* (ed. Espasa, Barcelona, 1897), publicó en dos volúmenes, una curiosa narración autobiográfica de las fuentes de inspiración que fueron las causas productoras de este drama, que ilustró el célebre dibujante Eusebio Planas. Por fin, la Real Academia Española, en 1897, adjudicó á FELÍU Y CODINA el premio Piquer, por su drama *María del Carmen* «por estimarlo de mérito superior al de cuantas obras se han escrito para el teatro, en España, en 1896».

En lengua catalana FELÍU Y CODINA había escrito, además de las novelas que anteriormente enumeramos, la *Memoria biográfica del fundador del teatre català don Federich Soler* (1897) y las obras dramáticas siguientes: *Un mosquit d'arbre,* pieza en un acto, en colaboración con R. Gros (Barcelona, 1866); *Lo senyor padrí,* comedia en dos actos (Barcelona, 1867); *Lo rovell de l'ou,* zarzuela en dos actos, en colaboración con Federico Soler (Barcelona, 1869); *La Rambla de les flors,* zarzuela con música de Teodoro Vilar (Barcelona, 1870); *Los fadrins externs,* comedia en tres actos (Barcelona, 1875); *La filla del marxant,* drama en tres actos, en colaboración con Federico Soler (Barcelona, 1875); *Lo tamboriner,* rondalla en tres actos (Barcelona, 1876); *Lo pont del diable* (Barcelona, 1876); *Lo rústic Bertoldo* (Barcelona, 1876); *Bertoldino,* comedia en cuatro actos (Barcelona, 1877); *Lo rabadà,* drama en tres actos (Barcelona, 1878); *Lo mestre de minyons,* arreglo de *El maestro de escuela* (Barcelona, 1878); *Cofis y mofis,* comedia en tres actos (Barcelona, 1879), *La bolva d'or,* drama en tres actos (Barcelona, 1880); *Lo màs perdut,* comedia en tres actos (Barcelona, 1881); *A ca la somnámbula,* entremés (Barcelona, 1881); *La dona d'aygua,* comedia de magia, en colaboración con Federico Soler (Barcelona, 1882); *L'esparver,* zarzuela (Barcelona, 1884); *Un pis al Ensanxe,* comedia (Barcelona, 1887); *Del ou al sou,* comedia (Barcelona, 1889); *La barretina,* revista en verso (Barcelona, 1882); *Lo grà de mesch,* comedia en cuatro actos; fué traducida al castellano con el título de *El buen callar,* y representóse en 1892; *La Tuna,* zarzuela en tres actos (Barcelona, 1882); *Lo barretinaire* (Barcelona, 1882); *L'Arch de Sant Martí,* comedia (Barcelona, 1885); *La fira de Bellcaire* (Barcelona, 1887), y *Lo Nuvi,* drama en tres actos (Barcelona, 1897), que fué su obra póstuma.

Bibliogr. Francisco M. Tubino, *Historia del renacimiento literario en Cataluña, Valencia y Baleares* (Madrid, 1877); Elías de Molins, *Diccionario de escritores y artistas catalanes* (Barcelona, 1886); *La Lectura Popular,* cuadernos 147 y 271 (Barcelona, 1911).

FELÍU Y CODINA (JUAN). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1848. Desde su primera juventud mostró especial afición y aptitud para el cultivo de la poesía catalana, dedicándose con preferencia al género lírico subjetivo, en especial á los cantares de estilo popular, sentimental y moralizador, dentro del que ha escrito muy lindas y discretas composiciones. También ha cultivado el cuento ameno y el cuadro de costumbres. Fué colaborador de *La Renaixensa, La Ilustración Catalana,* la revista profesional *El Cronómetro* y otras publicaciones de carácter meramente literario. Se le deben varias producciones teatrales, entre ellas el drama catalán *Sol ponent,* representado con éxito en Barcelona en 1898, y la comedia castellana *La juiciosa,* estrenada en 1894. Fué el iniciador del primer concurso nacional de aprendices del arte de relojería, celebrado en Barcelona en 1898, lo que motivó que escribiera una muy erudita monografía sobre *El pasado, presente y porvenir del arte de la relojería,* que se publicó en Barcelona en el mismo año.

FELÍU Y PÉREZ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Profesor y escritor español, n. en Peralta (Navarra) en 1843 y m. en 1918. Doctor en ciencias en 1875, desde los diez y nueve años se dedicó á la enseñanza privada y tuvo á su cargo la cátedra de física y matemáticas del Instituto libre de Cervera. En 1879 obtuvo por oposición la cátedra de física y química del Instituto de Teruel, del que pasó por concurso al de Toledo y en 1880 á la Universidad de Barcelona, donde explicó física superior, y desde 1884 ampliación de física. En 1896 se le trasladó á la Universidad de Zaragoza y, finalmente, fué profesor de termología de la Universidad Central. Dotado de una palabra fácil y elocuente y de gran claridad de exposición, sus lecciones se vieron muy concurridas, saliendo de su cátedra aventajados alumnos. Figuró también en política y en 1907 el partido carlista le eligió diputado por Tafalla. Perteneció á diversas sociedades científicas y políticas, colaboró en varias revistas y publicó las siguientes obras: un *Tratado de Física* para las Universidades, del que se hicieron siete ediciones; otro de *Física y Química* para Institutos, que alcanzó igual número de ediciones; *Química general* (dos ediciones); *Compendio* de la misma (cuatro ediciones); *Manual de Física; Biografía del abate Moigno; Biografía del químico Arbós,* y otras.



Bartolomé Felíu y Pérez

FELIUENSE. adj. Natural de San Felíu de Codinas, villa de la provincia de Barcelona. U. t. c. s.‖ Perteneciente ó relativo á esta villa española.

FÉLIX. m. Nombre propio de varón.

FÉLIX. *Lit.* Entre la balumba de libros de caballerías que forman parte de la sección intitulada *independientes,* merecen ser citados y conocidos el *Don Florindo de la Extraña Aventura; Lepolemo; Félix Marte de Hircania; Félix Magno; Febo el Troyano; El caballero del Febo,* y el tan celebrado *Tirant lo blanch.*

El *Félix Marte de Hircania* es un libro de caballerías tan disparatado como sus compañeros *Clarián de Landanis, Belianis de Grecia,* y *Cirongilio de Tracia.* Su autor Melchor Ortega, vecino de Ubeda, parece que aleccionado por las proezas de los héroes descritos en las crónicas publicadas por Feliciano de Silva, quiso aún agrandar más lo monstruoso que se lee en las obras de este autor, y así hizo su libro que es una sarta de hechos inverosímiles y disparatados.

El libro aparece impreso en 1556, pero al año siguiente hízose una nueva tirada. En la portada se lee que se describen las gestas del «animoso y esforzado príncipe Félixmarte de Ircania, y de su extraño nascimiento», pero también á la par de las proezas de éste, se narran las del «valeroso príncipe Flosarán de Misia, su padre», y así es. La obra se dice escrita en griego por Filosio Ateniense, traducida más tarde al toscano y últimamente al castellano por Melchor Ortega, pero

referente á simular los autores haber hallado el original del texto en lengua diferente á la por ellos publicada lo hacían para dar más autenticidad al texto. El autor, Melchor Ortega, dedicó su libro á «Juan Vázquez de Molina, del Consejo de Estado de Su M. y su secretario». Fué impreso en Valladolid en 1556 y forma un volumen en folio, de letra gótica, á dos columnas y de 256 folios. El texto va repartido en tres partes: En la primera se leen las grandes hazañas y hechos de armas de Flosarán de Misia, padre de Félix Marte, y del nacimiento de éste; en la segunda, el peligroso cerco que el emperador de Alemania tuvo en Colonia, y «la extraña manera por donde el príncipe Félixmarte fué reconocido por nieto del emperador de Alemania», y en la tercera y última, la fingida muerte del joven príncipe, «las diferentes y peligrosas aventuras que le acaescieron andando encubierto, por causa del enojo de la princesa Claribea» y otros infinitos hechos, acabando con el embarque para la ínsula Riscosa de «muchos príncipes y cavalleros, y princesas, infantes y donzellas». A nuestro parecer, la obra ha quedado sin terminar, por cuanto el autor promete una continuación, en la cual «dirá en ella el fin de los honestos amores» del joven príncipe y demás acompañantes. En el escrutinio de la librería de don Quijote (I, 6) el *Félix Marte* fué condenado al corral, pues no pasa momento que no haya luchas y desafíos, contiendas y batallas, bien sean con gigantes, jayanes y centauros, ora con paladines como Fulminán de Suecia, Revistel de España y Teobaldo de Lacedemonia, y á todo esto puede añadirse aún el secuestro de Martedina, madre del héroe. Con un estilo más elegante y no tan seco, las hazañas que ejecuta el Caballero de la Triste Guirnalda ó Doncel de la Aventura que estos nombres usa también el joven Félix Marte, serían más leídas y celebradas, y el libro de Melchor Ortega podría sufrir la comparación de los de Feliciano de Silva.



Portada del Félix Marte de Hircania (Valladolid, 1556)

Por lo que se acaba de decir, el *Félix Marte de Hircania* debía tener cuatro partes ó libros á imitación de otras crónicas caballerescas, pero en el libro de que vamos á tratar se lee ya en la portada el número de partes de que consta á imitación de lo que se escribe en la portada de la crónica de *Amadís de Gaula*. De



Portada del Félix Magno (Sevilla, 1549)

los quatro libros del valerosissimo cavallero Félix Magno, hijo del rey Falangris de la gran Bretaña y de la reina Clarinea, se conocen tres ediciones (Barcelona, 1531, y Sevilla, 1543 y 1549). La obra, que es anónima, va dedicada «al muy ilustre señor don Fadrique de Portugal, obispo de Sigüenza, viso-rey del Principado de Cataluña y condados del Ruysellón y Cerdeña». El estilo es pesado, el argumento intrincado y con demasiados episodios. Gayangos, en su *Catálogo razonado de los libros de caballerías*, señala una edición impresa en Sevilla en 1543, cosa que nos hace sospechar sea yerro del impresor, por cuanto no la hemos visto mencionada, como también hemos de dudar de la edición que se dice hecha en Barcelona, mencionada por Brunet, quien tomó nota del catálogo de Dupay, edición de la cual no se conoce ejemplar alguno; si así fuese, la edición de 1549 sería la primera.

FÉLIX. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, que consta de 802 e. y albergues y 2,517 h. según el censo de 1910 y 2,307 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), caserío á...	10	86	258
Cañuelo (El), íd. á	3	26	117
Carcáuz, íd. á..........	5'5	76	301
Félix, villa de	—	559	1,605
Grupos inferiores y e. diseminados	—	53	236

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Almería, y está sit. en la falda septentrional de la Sierra de Enix, estribación de la de Gador, en terreno parte montuoso y parte llano, á 777 m. de altura y á 22 kms. de Almería, que es la est. de f. c. más próxima, y con la cual está unida por una carretera. En su término se producen aceite, esparto, almendras y vinos. Iglesia parroquial; escuelas nacionales, Giro postal.

FÉLIX (LOS). *Geog.* Cas. de Málaga, mun. de Almogía.

FÉLIX. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Porto Alegre; hoy se llama

más comúnmente Alberto. || Sierra del Est. de Ceará, mun. de Cascavel. || Punta de la costa del Est. de São Paulo; avanza entre la bahía de Ubatumirim y la ensenada de Itamambuca.

FÉLIX FRÍAS. *Geog.* Cerro de la República Argentina, gobernación de Santa Cruz. Viene á formar el extremo de la Punta de los Cuervos y está sit. al S. del lago Argentino; unos 2,500 m. de altura.

FÉLIX (SAN). *Geog. ecl.* Este monasterio de San Félix de Córdoba tenía iglesia y monasterio en Froniano, lugar de la montaña de esta provincia por la parte del occidente, á 3 leguas ó 12 millas de la ciudad, como afirma san Eulogio (V. Flórez, *España Sagrada,* t. IX, pág. 392, núm. 8). Allí fué á vivir el padre de san Walabonso y de santa María,con sus hijos y mujer, donde presidía en el monasterio de San Félix un piadoso sace dote llamado Salvador, el cual tomó á su cargo al joven Walabonso, para instruirle en las cosas de la Iglesia, en que adelantó tanto, que luego logró la corona del martirio. De este lugar Froniano fué natural san Sabiniano, martirizado con Walabonso, según leemos en san Eulogio, lib. 2.°, cap. IV. Es lo único que podemos decir de este monasterio cordobés.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. X, págs. 255 y 256).

FÉLIX (SAN). *Hagiog.* Monje italiano del siglo VI. En el lib. 1.°, cap. III de sus *Diálogos* habla san Gregorio M. de un Félix, llamado Curvo, prepósito del monasterio de Fundis en el Lacio; el cual Félix le refirió la vida de un monje de su monasterio que, ejerciendo el oficio de hortelano, brillaba por su gran santidad y milagros. De este relato de san Gregorio varios hagiógrafos posteriores, principalmente benedictinos, han atribuído á Félix el prepósito lo que éste mismo refirió del monje hortelano; de aquí la fusión de estos dos monjes en uno solo, llamado Félix del nombre del prior y canonizado con la santidad del hortelano, y colocada su fiesta el 6 de Noviembre, probablemente porque en este día se hace la memoria de san FÉLIX, mártir africano, en este mismo día hace conmemoración de este santo monje el martirologio romano.

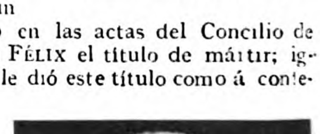
FÉLIX (SAN). *Hagiog.* Ermitaño español que vivió en el siglo VIII. Nació en Zaragoza y se retiró con su hermano Voto á una soledad, donde hoy está San Juan de la Peña. Según algunos escritores, guardaron ambos la regla de San Benito, que habían profesado anteriormente en el monasterio de Santa Engracia de Zaragoza. Consolaron á muchos cristianos que vivían en las montañas por temor á los moros, y persuadiéronles á que imitasen el ejemplo de don Pelayo sublevándose contra ellos. Después de algún tiempo, Voto envió á FÉLIX, su hermano, á Zaragoza, con carta para sus padres, en que les consolaba y animaba á perseverar en la santa fe de Jesucristo. No se sabe á punto fijo la fecha de su muerte; Yepes la supone en el año de 718; su fiesta se celebra el 29 de Mayo. En sus sepulcros había una inscripción que decía: *Felici voto dicatum Votto et Felici.*

FÉLIX (SAN). *Hagiog.* Nueve santos de este nombre celebra la Iglesia, que se mencionan á continuación. El 21 de Febrero: sucesor de san Clemente (V.) en el obispado de Metz (ciudad perteneciente á la sazón á la Galia Bélgica), en donde ejerció el episcopado de cuarenta á cuarenta y dos años. || El 8 de Marzo: obispo, n. en Italia, á quien el papa Honorio envió á predicar á los ingleses orientales, logrando convertirlos á la fe cristiana. || El 26 de Marzo: obispo de Tréveris, hacia el año 386. Era originario de Francia é hijo de noble familia; asistió á varios Concilios y á los doce años de episcopado renunció á él para retirarse á la soledad. M. en 426. || El 2 de Mayo: mártir, andaluz, según algunos, y que, según san Isidoro, predicó el Evangelio en todas las provincias de la España bética. Los enemigos de la fe cristiana, contra quienes había luchado heroicamente y confundido varias veces, le obligaron á adorar á los dioses paganos, y como el santo se resistiese, le dieron muerte por Jesucristo. || El 25 de Junio: ermitaño del castillo de Bilibio (Rioja), en donde murió (siglo V) y fué sepultado y venerado hasta el año 1090, en que sus reliquias fueron trasladadas al monasterio de San Millán. || El 14 de Julio: primer obispo de Como, que, según parece, padeció durante la primera persecución de la Iglesia, aunque no consta que diese su vida por Jesucristo. Se le tiene gran devoción no sólo en Como, sino también en otros lugares de Italia. || El 23 de Julio: mártir, n. en Subri (Toscana). Habiendo prohibido el prefecto de Truci que predicase la fe cristiana, continuó haciéndolo, por lo cual el prefecto ordenó que le sacasen de la ciudad y le apedreasen, como así se hizo, sucumbiendo en el martirio. || El 1.° de Agosto: mártir, n. en Lyón. Una tradición muy antigua en España dice que san Ireneo, obispo de Lyón, le envió (á principios del siglo III) á predicar el Evangelio en España en compañía de los diáconos Fortunato y Arquiloco ó Arquileo. Parece que la primera ciudad en donde predicaron fué Setabis (Játiva), en donde aún hoy se conserva parte del templo que construyeron y de allí pasaron á Valencia, en donde en tiempo del emperador Severo coronaron sus trabajos con el martirio, siendo degollados. || El 24 de Octubre: obispo de Thibara (provincia proconsular de Africa), que habiendo desobedecido á la orden que dió el emperador Diocleciano, de que se le entregaran los libros sagrados que poseían los cristianos, fué martirizado junto con Jenaro y Adaneto, presbíteros, y Séptimo y Fortunato, lectores. El martirio de estos santos tuvo lugar en Pulla, de Italia.



San Félix I, por Ghirlandaio (Capilla Sixtina, Roma)

FÉLIX I, PAPA (SAN). *Hagiog.* M. en 274, su fecha de nacimiento se ignora. Ya en 269 sucedió á san Dionisio en la cátedra pontificia. Defendió contra Pablo de Samosata la verdad católica de la Trinidad y la Encarnación. En un fragmento conservado en las actas del Concilio de Efeso de 431, se da á FÉLIX el título de mártir; ignórase, con todo, si se le dió este título como á confesor de la fe (testigo) ó si en realidad dió la sangre por Cristo, como se ignora también el género de muerte con que murió. Según una noticia del *Liber pontificalis,* el papa FÉLIX mandó construir una basílica en la Vía Aurelia, añadiendo que al morir se le sepultó allí. Con todo, de un Calendario romano de las fiestas del siglo IV parece se infiere que fué sepultado en el cementerio de San Calixto, en la Vía Apia, el 30 de Diciembre. Su fiesta el 30 de Mayo.



San Félix I, Papa

FÉLIX II, PAPA. (Más propiamente Antipapa.) *Biog.* Al ser desterrado el papa Liberio en 355 [V. LIBERIO (SAN)], el emperador Constancio llamó á Milán á FÉLIX, que á la sazón era arcediano de la iglesia de

Roma, y, en efecto, fué consagrado Papa por Acacio y otros dos obispos arrianos, reconociéndole Papa la mayor parte del clero romano, aunque el elemento seglar permaneció fiel, casi en su totalidad, al Papa desterrado. Más tarde, al regresar éste del destierro, FÉLIX fué expulsado de la ciudad, y aunque intentó luego, con la ayuda de sus partidarios, ocupar la basílica Julia *(Santa Maria in Trastevere)*, finalmente, fué desterrado á perpetuidad por voto unánime del Senado y pueblo de Roma. Entonces se retiró á Porto, en donde permaneció hasta su muerte. No consta que hubiese sufrido el martirio, aunque algunos le tienen por mártir y el Martirologio romano le cita como tal á 20 de Julio; esta creencia puede obedecer á una confusión por haber sido sepultado otro Félix mártir, en la vía Aurelia, en donde FÉLIX II había mandado construir una iglesia.



Félix II, Papa

FÉLIX III, PAPA (SAN). *Hagiog.* Hijo de una familia senatorial romana, m. en 492. Sucedió en el pontificado á san Simplicio, en 483, en plena efervescencia de la herejía eutiquiana, contra la cual luchó denodadamente; en el primer Sínodo que presidió excomulgó á Pedro Tannero, hereje que había usurpado la sede de Antioquía, y á Pedro Mongo, hereje también y promotor de los disturbios de aquella época y que había ocupado arbitrariamente la silla de Alejandría. Habiendo FÉLIX III enviado legados al emperador y á Acacio (patriarca de Constantinopla) pidiéndoles que expulsasen á Pedro Mongo de Alejandría y que el propio Acacio pasase á Roma á dar cuenta de sus actos, sobre todo de la publicación del *Henoticon* (V.), los legados fueron encarcelados y sobornados, por lo cual FÉLIX III reunió un Concilio de 77 obispos, en el que se excomulgó á Acacio y á dichos legados. Después siguió su campaña contra la herejía hasta el Concilio de 487.



San Félix III, Papa

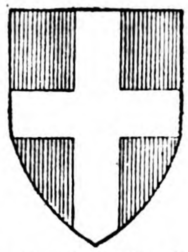
FÉLIX IV, PAPA (SAN). *Hagiog.* Era natural de Samnio (Italia), y fué elegido Pontífice á la muerte de Juan I (18 de Mayo de 526), y consagrado obispo de Roma el 12 de Julio del mismo año. Aprovechóse del gran prestigio de que gozaba en la corte de Teodorico, para llevar á cabo grandes obras en favor de la Iglesia. Convirtió en templo dedicado á los santos Cosme y Damián (aun hoy existente) dos antiguos edificios paganos del foro romano que le regaló Amalasunta, hija de Atalarico. Tomó parte activa en el llamado conflicto semipelagiano de la Galia Meridional, enviando á los obispos de aquel país una serie de *Capítulos,* que fueron publicados como cánones en el Concilio de Orange de 529. Afligido hasta caer enfermo por las disensiones políticas de los romanos, quiso asegurar la paz de la Iglesia, á cuyo efecto nombró sucesor suyo al arcediano Bonifacio. Poco después murió (22 de Septiembre de aquel mismo año, según la opinión más probable). Celébrase su fiesta el 30 de Enero.

FÉLIX V (PAPA). *Biog.* Antipapa (por su propio nombre *Amadeo de Saboya*), elegido por el Concilio cismático de Basilea. V. AMADEO VIII y BASILEA. *Concilio de Basilea.*



San Félix IV, Papa

FÉLIX DE CANTALICIO (SAN). *Hagiog.* Franciscano italiano, n. en Cantalicio (provincia de Umbria) en 1513. Beatificóle el papa Urbano VIII (1625) y le canonizó Clemente XI (1712). A la edad de veintiocho años abrazó el estado religioso, ingresando en calidad de lego y brillando en toda clase de virtudes, especialmente la humildad y la caridad para con los necesitados y desvalidos, á los que asistía con una abnegación y paciencia heroicas. Su fiesta el 18 de Mayo.



Escudo de Félix IV

FÉLIX DE FRITZLAR (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino alemán, de tiempo desconocido. Profesó en el monasterio frislariense en Alemania. Fué varón santo y predicador severísimo, y después de muchas obras de santidad que practicó, y trabajos que padeció, exponiendo repetidas veces su vida por la predicación de la fe de Jesucristo á los infieles idólatras de Sajonia, cayó por fin en sus manos y padeció glorioso martirio el 5 de Junio, en el cual se celebra su memoria.



San Félix de Cantalicio, por Murillo
(Museo de Sevilla)

FÉLIX DE NOLA (SAN). *Hagiog.* Santo italiano, hijo de familia distinguida y de grandes bienes de fortuna, los que repartió entre los pobres para poder consagrarse á Dios. Ordenado de sacerdote y muy conocido por su pureza y santidad de vida, al morir el obispo de

Nola, más tarde san Paulino, los fieles de aquella diócesis consiguieron del Papa que le nombrase substituto de Paulino, pero él rehusó esta dignidad, prefiriendo, por humildad, la vida obscura é ignorada. Su fiesta el 14 de Enero.

FÉLIX DE RAVENA (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino de San Bartolomé y arzobispo de Ravena, que vivió en el siglo VIII. Poco de cierto se sabe de este personaje hasta su elevación á la silla ravenatense, si no es que antes había gobernado la abadía de San Bartolomé. Consagróse le arzobispo de Ravena en Roma en 707. Vuelto á Ravena, olvidóse pronto de la fe dada en su consagración al Papa, excitando á sus fieles á sacudir el yugo del emperador, y al clero á rebelarse contra el Romano Pontífice. El exarca Teodoro se apoderó de FÉLIX DE RAVENA, el fautor de la sedición, y envióle á Constantinopla, donde el emperador Justiniano, después de condenarle á la pérdida de un ojo con un hierro candente, le desterró al Ponto para que allí llorase su temeridad. Seis años llevaba de destierro, cuando vuelto en sí, amaestrado por su desgracia, y arrepentido de sus excesos, fué devuelto á su silla el año 715, viviendo en adelante con tan gran piedad y santidad, que brilló por numerosos milagros. Dotó á su Iglesia con varios donativos. Antes de perder la vista escribió un *Commentarium in Matthaeum*, mas después, no pudiendo terminarle, determinó arrojar al fuego lo que llevaba escrito. Ya antes había recogido en un tomo los áureos sermones de su predecesor san Pedro Crisólogo. Sobresalió por su elocuencia y por la piedad con que predicaba al pueblo. Habiendo dado señales de santidad en su vida, murió en el Señor el 26 de Noviembre del año 717 (723 ?). Fué sepultado en la iglesia de San Apolinar, junto al altar de santa Felícula, con este epitafio: *Hic tumulus clausum | Servat corpus | Domini Felicis Sanctissimi | Acter beatissimi | Archiepiscopi.*



Urna bizantina de San Félix de Ravena
Basílica de San Apolinar *in Classe.* (Ravena)

FÉLIX DE RHUYS (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino francés del siglo XI. Ermitaño en un principio en la isla de Ouessant, dejó su ermita para fijar su residencia junto á las reliquias de san Pablo, primer obispo de León, trasladadas á la abadía de Fleury en la invasión de los normandos. Fué protegido particularmente por Dios en su travesía por el mar. Estando por este tiempo arruinados la mayor parte de los monasterios bretones, fué encargado nuestro santo de levantarlos por Godofredo I, conde de Rennes. En esto empleó toda su vida. Después de haber gobernado con prudencia y santidad la comunidad de Rhuys, murió lleno de días y merecimientos en 1038, siendo sepultado en el ala izquierda de su iglesia, donde aún se venera su santo cuerpo. Su santidad ha sido comprobada por varios milagros.

FÉLIX DE VALOIS (SAN). *Hagiog.* Fundador, con san Juan de Mata, de la orden de la Santísima Trinidad para la redención de cautivos, n. (según Chevalier, en Amiens) en 1127 y m. en Cerfroi el 4 de Noviembre de 1212. En el retiro de un bosque de la diócesis de Meaux, en donde se había refugiado huyendo del fausto, conoció á Juan de Mata, al que propuso la fundación de un instituto para redimir á los que estaban en cautiverio de los sarracenos. Madurado el proyecto, se trasladaron ambos á Roma y con cartas de recomendación del obispo de París, se presentaron al papa Inocencio III, quien sometió el asunto á los cardenales y prelados de la Curia romana, coincidiendo todos en que aquellos dos hombres estaban inspirados por Dios y que su actuación había de ser para bien de la Iglesia. Por lo cual el Pontífice confirmó la orden, dándole el nombre que se expresa al principio, y comisionó al obispo de París y al abad de San Víctor para que redactase para la misma unos estatutos ó reglas que fueron confirmados por el Papa el 17 de Diciembre de 1198. Este instituto obtuvo en seguida el favor y protección de los príncipes y grandes de Francia, en primer lugar, del rey Felipe Augusto y luego de Margarita de Blois, la cual cedió á FÉLIX DE VALOIS una gran extensión del bosque adonde él se había retirado antes de ir á Roma, y en la que se construyó el monasterio de Cerfroi, que fué la casa matriz de la Orden. Según una constante tradición de la misma (pues la bula de canonización ha desaparecido), FÉLIX DE VALOIS fué canonizado por el papa Urbano IV en 1262. En 1666 el papa Alejandro VII le declaró santo, á causa de su culto inmemorial. Su fiesta el 20 de Noviembre.

Bibliogr. Dillond, *Vie de Saint Félix de Valois* (París, 1695); Mallea, *La genealogía de san Félix de Valois* (Granada, 1648); Ortega, *Vida de san Félix de Valois* (Madrid, 1776); Du Plessis, *Histoire de l'église de Meaux* (París, 1731).

FÉLIX y ADAUCTO (SANTOS). *Hagiog.* Hermanos, presbíteros de Roma de fines del siglo III y principios del IV, que sufrieron el martirio en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano. Los encargados de la justicia prendieron primero á FÉLIX, amenazándole de muerte si confesaba á Jesucristo, y como perseverase haciéndolo con gran valor y constancia, le condenaron á ser degollado. Camino del suplicio, uno de los que lo presenciaban, ADAUCTO, ignorando quién fuese el reo, se presentó espontáneamente á los ejecutores, confesando la fe cristiana, por lo cual le obligaron á seguir, y los dos hermanos sufrieron juntos el martirio, siendo degollados. Su fiesta el 30 de Agosto.

FÉLIX y FORTUNATO (SANTOS). *Hagiog.* Hermanos mártires que, en Aquileya, donde vivían, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano, fueron llevados al templo de Júpiter para que adorasen á dicha divinidad, y negándose á ello y protestando de que no adorarían sino al Dios de los cristianos, fueron atormentados y luego decapitados el año 294. Su fiesta el 11 de Junio, día en que consumaron su martirio.

FÉLIX y NABOR (SANTOS). *Hagiog.* Mártires cristianos del tiempo del emperador Maximiano. Este, al saber que practicaban la fe cristiana, los mandó encarcelar y luego después comparecer á su presencia, sometiéndoles á un largo interrogatorio, al que respondieron confesando la fe que profesaban, por lo

cual el emperador los mandó degollar el 12 de Julio de 303. En dicho día celebra su fiesta la Iglesia.

FÉLIX (ANA DESIDERIA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en Bourg (Ain) en 1827 y muerta en Lyón en 1863. Fué discípula de Elisa Blondel y de L. Cogniet, dedicándose á la pintura de figuras, retratos, asuntos de género é interiores. Expuso sus obras en París en 1846 y en Lyón en 1846-47 y 1858-59, entre ellas *Santa Teresa escribiendo las reglas de su orden.* Fijó su residencia últimamente en Lyón, en donde pintó *Visita de la Virgen á santa Isabel,* para el convento de religiosas de San José. El Museo de su ciudad natal conserva algunas de sus obras.

FÉLIX (ANTONIO). *Biog.* Procurador de Judea desde el año 52 al 60. Era un liberto de Claudio, lo mismo que su hermano Palas, á cuyo influjo cerca del emperador debió su fortuna. Tácito ha retratado en dos frases el gobierno de FÉLIX: «Entregándose á toda crueldad y libertinaje, ejerció la potestad de un rey con sentimientos de esclavo» (*Hist.*, V, 9). «Seguro de la impunidad, no retrocedió ante ningún crimen» (*Ann.*, XII, 54). En realidad, su largo gobierno fué una cadena no interrumpida de atropellos y de crueldades. Ya en los principios de su gobierno, hacia el año 55, había sido acusado á Roma por sus atrocidades; gracias á la privanza de su hermano Palas, fué por entonces absuelto. Ejemplo de su vida desenfrenada es el hecho de haber tenido por mujeres sucesivamente á tres reinas, la última de las cuales era Drusila, hija de Herodes Agripa I y hermana de Agripa II, casada con Azizo, rey de Emesa, á quien la arrebató, valiéndose de los artificios de un mago judío. Lo que ha dado interés, sobre todo desde el punto de vista cronológico, al gobierno de FÉLIX es un episodio de sus dos últimos años: la acusación del apóstol san Pablo ante su tribunal, como se refiere en los Hechos Apostólicos (cc. 24 y 25). La defensa que hizo san Pablo de su conducta contra la triple acusación de turbulencia, de herejía y de sacrilegio, que había formulado contra él en nombre de los judíos el retórico Tertulo, convencieron á FÉLIX de la inocencia del acusado; mas, para no malquistarse con los judíos, aplazó la sentencia. Pocos días después llegó Drusila, y manifestó deseos de oir á Pablo. FÉLIX le llamó. Ante ellos habló san Pablo «de la justicia, de la castidad y del juicio venidero», con tal elocuencia, que, aterrado FÉLIX, le interrumpió el discurso, diciendo: «Por ahora puedes retirarte; cuando se presentare ocasión, te volveré á llamar». San Pablo volvió á su prisión. Así pasaron dos años, durante los cuales FÉLIX le llamaba frecuentemente para conversar con él. A los dos años FÉLIX fué, finalmente, depuesto de su cargo. Para congraciarse con los judíos, y acaso también para vengarse de la integridad de san Pablo, le dejó en prisiones. Para conocer la cronología de la vida de san Pablo es de sumo interés conocer el año en que FÉLIX fué depuesto y reemplazado por Porcio Festo. Hemos indicado que fué el año 60 (ó 59). Tal es, en efecto, la opinión más seguida y fundada en más sólidas razones. Puede verse resumida esta discusión en Simón, *Praelectiones biblicae ad usum scholarum* (Nov. Test., II, págs. 12-13, Barcelona, 1922).

FÉLIX (CELESTINO JOSÉ). *Biog.* Orador francés de la Compañía de Jesús, n. en Neuville-sur-l'Escaut en 1810 y m. en Lila en 1891. Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Cambray y en 1836 entró en la Compañía de Jesús. Ordenado de sacerdote en 1842, pasó á Brugelette para enseñar retórica (1844-46) y filosofía (1846-47), y dándose á conocer ya como excepcional orador, si bien después una enfermedad de la laringe estuvo á punto de malograr tan halagüeñas esperanzas. En 1848 fué llamado para pacificar á los exaltados obreros de Rives-de-Giers, á los cuales su palabra llevó la paz y la conformidad. En 1851 entró de lleno en su campo de acción con la estación de Adviento en Saint-Thomas d'Aquin de París, en 1852 predicó la Cuaresma en Saint-Germain-des Près y el Adviento en Saint-Sulpice, con tanta aceptación que nadie quedó sorprendido que en 1853 fuera llamado por monseñor Sibour para sucesor de los padres Lacordaire y Ravignan. He aquí sus conferencias: *Los tres grandes errores del siglo* (1854); *El Cristianismo es caridad* (1855); *El Sacrificio.* Estas conferencias no se imprimieron, si bien en *L Ami de la Religion* hay resúmenes de ellas. De 1856 á 1870 desarrolló con interés siempre creciente el magnífico plan *Le Progrès par le Christianisme* (1856); *La question du Progrès* (1857); *Nécessité du Progrès* (1858); *Le Progrès moral par la sainteté chrétienne* (1859); *Le Progrès social par l'autorité* (1860); *Le Progrès de société par la famille* (1861); *Le Progrès par l'éducation chrétienne* (1862); *Le Progrès de l'intelligence par l'harmonie de la raison et de la foi* (1863); *Le Progrès de la science par la foi au mystère* (1864); *La critique nouvelle devant la science et le christianisme* (1865); *La negation naturaliste et le Surnature* (1866); *L'Economie antichrétienne devant l'homme* (1867); *L'objet et la nature de l'art* (1868); *Le Progrès par la Religion* (1869); *Le Progrès par l'Eglise* (1870); *Le Progrès par l'autorité de l'Eglise* (1871) (en San Pablo de Liège); *Les rapports essentiels de l'Eglise avec les peuples catholiques; De la maternité de l'Eglise, relations éssenties des sociétés catholiques avec l'Eglise,* en Notre-Dame de Grenoble (1872); *Le socialisme devant la Société,* en San Esteban de Toulouse (1878); *La paternité pontificale devant l'ordre social.* Este fué el desarrollo que dió al plan que se había trazado. La relación de las conferencias del padre FÉLIX no pueden aislarse de los *Ejercicios Espirituales* que desde los tiempos del padre Ravignan coronan la Cuaresma de Nuestra Señora de París, porque en éstos alcanzó sus mayores y más consoladores triunfos. He ahí los argumentos por él tratados: *Devoirs des catholiques envers l'Eglise; La Destinée; L'Eternité; La Prevarication; Le Chatiment; Les Passions; Le Prodigue et les Prodigues; La Confession. Pourquoi on se confesse. Pourquoi on ne se confesse pas.* No es posible en una sumaria noticia dar razón de las circunstancias que acompañaban estos discursos. Así, por ejemplo, se entiende la gran conmoción causada por las Conferencias de 1864 *La critique nouvelle devant la science et le christianisme,* especialmente añadiéndoles los artículos publicados en *Etudes* (1863-65); *Lettre au réverend père Mertian,* director de la revista, y *Quelques mots sur le livre de la vie de Jésus,* por M. Renan, que acababa de publicarse. La cooperación del orador era muy instantemente requerida de todas partes de Francia, para las circunstancias que se ofrecían durante el año: Poitiers, Nimes, Nancy, Montpellier, Lyón, Burdeos, Grenoble, Marsella, Estrasburgo, Colmar, Mulhouse... oyeron en sus iglesias sus magníficos sermones ó discursos de circunstancias, con lo cual contribuía así á la instrucción y santificación de las almas, como al fomento de las obras de caridad, de misericordia, de propaganda y sociales. En París, en Nancy (de cuya residencia fué nombrado superior en Agosto de 1867 al ser creada la nueva provincia de Champaña) y en Lila (adonde con el mismo cargo fué trasladado en 1883), el padre FÉLIX fué el infatigable apóstol de la palabra, que á sus veces también alternaba con la pluma, según las coyunturas, le parecía reclamar. Había comenzado su brillante carrera oratoria con el panegírico de san Luis Gonzaga pronunciado en el Colegio de Brugelette, y ensalzando las glorias del Angélico Joven con voz trémula de octogenario había de terminarla el 21 de Junio de 1890. Al morir dejó en pos de sí no menos grato recuerdo por sus glorias oratorias, que por sus religiosas virtudes, las cuales fueron ensalzadas por sus contemporáneos no sólo en la prensa, sino también en la correspondencia de los más ilustres hombres

de su tiempo con el mismo orador, entre los cuales piden especial mención el Breve de Pío IX *Deus qui omnia* del 25 de Agosto de 1870, en el que alaba la oportunidad, la sabiduría, la elocuencia, el vigor y claridad con que ha expuesto á tan crecido auditorio la serie de discursos acerca del verdadero progreso. Y León XIII hizo de él cariñoso elogio en 1883 en la audiencia que le otorgó acompañado del padre V. A. M. Anderledy. Aparte de las conferencias que á ruego de sus superiores dió á la estampa, siendo algunas de sus series varias veces reeditadas en su texto original francés, y traducidas á los idiomas más importantes, dió á luz algunas otras obras: *Le travail, loi de la vie et de l'éducation* (París, 1856); *Les morts souffrants et délaissés* (París, 1859); *Les trois formules de saint Augustin et les trois phases de l'Eglise* (1865); *La Carmelite* (París, 1864); *La parole et le livre* (París, 1865); *Saint Dominique et l'Apostolat* (París, 1869); *La France devant le Sacré-Coeur* (París, 1873); *Sermon de charité en faveur des petits noviciats des Frères des Ecoles chrétiennes* (París, 1877); *La guerre aux Jésuites* (París, 1877); *Qu'est-ce que la Révolution? Suivi d'un discours sur le centenaire de Voltaire* (París, 1879); *L'article 7 devant la raison et le bon sens ou les contradictions de M. Jules Ferry* (París, 1880); *Le Patriotisme* (París, 1881); *Les petites soeurs de l'ouvrier* (París, 1883); *Le charlatanisme social* (París, 1884); *Notre-Dame du Cénacle* (París, 1885); *Paternité et Maternité* (París, 1886); *La chaire chrétienne* (París, 1887). Además de estas piezas publicó artículos de circunstancias en diferentes revistas, especialmente en *Etudes;* entre los principales se han de mencionar: *Le Prince Adam Czartoryski,* editado después aparte (París, 1862); *L'Athéisme à la porte de l'Académie. La Candidature de M. Littré l'avertissement de Monseigneur d'Orléans;* los escritos en 1863 contra Renan; *Pie IX devant son siècle; Un éducateur modèle: le R. P. Pillon.*

Bibliogr. Los artículos necrológicos escritos en las principales publicaciones periódicas con ocasión de su muerte y especialmente J. Jenner, S. J., *Le R. P. Félix* (París, 1892); A. de Pontmartin, *Le Père Félix, étude et biographie* (París, 1861), refutación de H. Castille, *Le Père Félix* (París, 1861); E. Carnut, S. J., *Le R. P. Félix,* en *Etudes* (54, 591-616, 1891); J. Burnichon, S. J., *La Compagnie de Jésus en France. Histoire d'un siècle 1814-1914* (III, IV, París, 1919, 1922); Sommervogel, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 591-604).

FÉLIX (EUGENIO). *Biog.* Pintor austriaco, n. y m. en Viena (1836-1906). Discípulo de Waldmüller, pasó luego á París y frecuentó por espacio de algún tiempo el taller de Cogniet, cuyo estilo se asimiló, y después de hacer largos viajes, se estableció en su ciudad natal en 1868. En sus primeros tiempos mostró mucha fecundidad en pinturas de género y de carácter religioso, y más tarde se dedicó al género mitológico y al retrato. Mencionaremos entre sus obras: *El primer amigo* (Museo de Viena); *Taller de pintor; El halconero; Las Bacantes; Leda; El duque Felipe de Wurtemberg,* y gran número de retratos de mujeres.

FÉLIX (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y teólogo escotista español, n. en Madrid en 1592. Profesó la regla de San Francisco en el convento de San Diego de Alcalá de Henares. Fué colegial del de San Pedro y San Pablo y ejerció el honroso cargo de lector de su Orden muchos años. En la Universidad de Alcalá alcanzó extraordinario prestigio como sabio teólogo de la escuela de Escoto. Publicó: *Tractatus de Incarnatione Verbi Divini ad mentens Doctoris Subtilis* (París, 1641); *Tentativa Complutensis,* en dos grandes volúmenes: 1.° *De ultimo fine hominis; De Beatitudine; De actibus humanis; De bonitate et malitia actuum; De Consciencia; De habitibus et virtutibus* (Alcalá de Henares, 1642); 2.° *De Visione Dei; De peccato,* y *De gratia, justificatione et mérito* (1645). Le sorprendió la muerte siendo guardián por segunda vez del convento donde profesara.

FÉLIX (HUGO). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Viena en 1866. Es autor de numerosas operetas, entre las cuales citaremos: *Husarenblut* (Viena, 1894); *Das Kätzchen; Rhodope* (Berlín, 1900); *Madame Sherry* (1902); *Die Merveilleusen,* y *Sein Bebe.*

FÉLIX (JACOBO). *Biog.* Médico rumano, n. en 1832. Fué profesor de higiene de la Facultad de Medicina de Bucarest, director general del servicio sanitario del reino, y durante la guerra rusorrumanoturca, organizó muchos hospitales. Se ha dedicado principalmente á las cuestiones de higiene y ha publicado las siguientes obras: *Alimenta tinnea tarunul i* (1860-61); *Observationi asupra Pelagrei* (1862); *Apele Bucurestidor* (1864); *Tractat de Igienasti de Politia Sanitara* (1870); *Zur Etiologie des Scorbutus* (1871); *Miscarea populatiunei a Romanici* (1880); *Cresterea igienica a copiilor* (1882); *Manual élémentar de Igiene* (1885); *Sur la necessité des hôpitaux d'isolement* (1887); *Despre prevenirea Tuberculosei* (1889); *Rapports généraux sur l'hygiène publique et le service sanitaire de la ville de Bucarest y du royaume de Roumanie* (1868, 1891 y 1892-99); *Istoria Igienei* (1901-03), y *Medicul poporului* (1902).

FÉLIX (JUAN). *Biog.* Geólogo alemán contemporáneo, n. en Leipzig en 1859. Estudió en Erlangen, Leipzig y Berlín, doctoróse en filosofía en 1882, enseñó como *Privatdozent* en 1884 y como profesor en 1891; es jefe del Museo de Paleontología de la Universidad de Leipzig y autor de un número considerable de monografías geológicas, pudiendo citar entre ellas: *Studien über fossile Holzer* (Leipzig, 1882); *Die fossilen Holzer Westindiens* (Cassel, 1883); *Nord. Siturgesch. der Gegend von Leipzig* (1883); *Korallen aus aegypt. Tertiärbild* (1884); *Kritische Studien über d. tertiäre Korallen-Fauna d. Vicentins nebst Beschreibung einiger neuen Arten* (1885); *Holzopale Ungarns in palaeophytolog. Hinsicht* (1884); *Die fossilen Hölzer Ungarns* (1897); *Geolog. Reiseskizzen aus Nordamerika* (1895); *Untersuch. über d. inneren Bau d. west. fal. Carbonpflanzen* (1896); *Geologie und Paläontologie der Republik Mexico* (1890-1901); *Studien über die Korallen führenden Schichten... Die Leitfossilien* (1906); *Das Mammuth von Borna* (1912), etc.

FÉLIX (JUAN BAUTISTA LUIS FELIPE DE FÉLIX-SAINT-MAIME, CONDE DE MUY). *Biog.* General francés, n. en Ollières en 1755 y m. en París en 1820. Entró en el ejército á los once años y en 1775 era ya coronel. Sirvió en América á las órdenes de Rochambeau de 1780 á 1783, ascendiendo á general de brigada al final de la campaña; promovido á mariscal de campo en 1788, fué uno de los primeros en aceptar la Revolución. Destinado al ejército de los Alpes, fué suspendido y luego reintegrado en su empleo, nombrándosele después inspector general del ejército de Sambre-et-Meuse; tomó parte en las campañas de Siria y de Egipto, fué gobernador de Silesia en 1806 y se le creó barón en 1808 y par de Francia en 1815.

FÉLIX (LEÓN PEDRO). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en Périgueux. Estudió sucesivamente con Bonnat, Cormon, Tony Robert-Fleury y fué nombrado miembro de la Sociedad de Artistas franceses en 1894. Obtuvo tercera medalla en 1898, diploma de honor en la Exposición universal de 1900, segunda medalla en 1903, y con anterioridad, en 1898, el premio de la fundación María Bashkirtseff. Ha presentado obras en los *Salones* de París de 1900 á 1914.

FÉLIX (LUIS NICOLÁS VÍCTOR DE MUY). *Biog.* General francés, n. en Marsella en 1711 y m. en París en 1775. A los veinte años era ya coronel de artillería; se distinguió en la campaña del Rhin de 1734, tomó parte en la guerra de Sucesión de Austria y en 1744 fué

nombrado gentilhombre del Delfín. Al año siguiente, siendo ya mariscal de campo, asistió á la batalla de Fontenoy, y en 1748 ascendió á teniente general. Estuvo al frente de un ejército en Westfalia durante la guerra de los Siete Años. En 1771 Luis XV le ofreció la cartera de Guerra, que rehusó, pero en 1774 la aceptó de Luis XVI. Ascendió á mariscal de Francia pocos meses antes de su muerte.

FÉLIX (MINUCIO). *Biog.* V. MINUCIO (FÉLIX).

FÉLIX (SIMÓN). *Biog.* Controversista alemán de la Compañía de Jesús, n. y m. en Munich (1583-1656). Por espacio de muchos años enseñó la filosofía y la teología en Ingolstadt y Friburgo de Brisgovia. Escribió: *Disputatio theologica de mali principiis, mediis et fine haereticorum* (Munich, 1617); *Disputatio theologica utrum S. Paulus fuerit Lutheranus* (Munich, 1618); *Metamorphosis J. Reihingi Cattolico-Lutherani. Ubi et Oratio Tubingana de Laqueis Pontificiis et Concio Stutgardiana de Missa refelluntur* (Dillingen, 1622); *Vulpecula Tubingensis demolien vineano Ecclesiae Christi capta et pro meritis acupta* (Dillingen, 1622); *Muscae morientes in inanium cavillorum, quas J. Reihing apostata Tubingensis, passis araneis venatus est, Exsufflatae per S. F.* (Friburgo de Brisgovia, 1625); *Theoremata theologica de concordia liberi arbitrii et quibusdam rebus in speciem pugnantibus* (Friburgo de Brisgovia, 1625). En varios archivos quedan manuscritos suyos.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 604-606).

FÉLIX DE LA ENCARNACIÓN (JUAN). *Biog.* Religioso recoleto español, n. en Geria (Valladolid) en 1806 y m. en Manila en 1879. Tomó el hábito en 1828 y pasó al siguiente año á Filipinas, donde se ordenó de sacerdote. En 1830 fué destinado de compañero á Zamboanga y allí aprendió la lengua bisaya, en la que luego fué maestro consumado, como lo acreditan algunas de sus obras, en especial el *Diccionario bisaya-español* y el *Español-bisaya* (Manila, 1851, 1852, 1866 y 1885). Desempeño los curatos de Bislig (1832), Siquijor y otros; fué provincial y prior del convento central de Manila y después volvió á Bisayas, donde sirvió el curato de Dumaquete hasta que, imposibilitado por sus achaques y edad avanzada, hubo de trasladarse á Manila, en cuyo convento de San Sebastián falleció. Además del *Diccionario* registrado, que es su obra capital, publicó: *Ang Magtutuon nga palaoali* (Manila, 1862; 2.ª ed., 1865), que no es otra cosa que *El Catequista Orador,* del padre Juan Planas, arreglado á la capacidad de los indios, puesto en bisaya; una *Novena á María Santísima* (Manila, 1860), y otra á la *Virgen del Carmen* (Manila, 1862), ambas en bisaya. Y en castellano *Estadística de la provincia de San Nicolás de Tolentino* (Manila, 1851), dejando inéditos un *Informe sobre la causa de que los indios no tengan apellidos patronímicos,* y otro sobre las *Mejoras que pudieran introducirse en la isla de Negros;* los cuales se conservan manuscritos en el Archivo provincial, de Manila. Se le atribuyen, además, otros trabajos, entre ellos una *Gramática Bisaya,* según el sistema Ollendorff, que no llegó á imprimir por falta de recursos.

Bibliogr. Sádaba, *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de Filipinas* (Madrid, 1906).

FÉLIX DE URGEL. *Biog.* V. URGEL (FÉLIX DE) y ADOPCIONISMO.

FÉLIX-FAURE-GOYAU (LUCÍA). *Biog.* Hija del célebre presidente de la República francesa, ya en el Elíseo había hecho apreciar á cuantos la rodeaban el encanto de su carácter serio, su distinción y su cultura. Desde aquella época se consagró á las obras de virtud y de caridad, que absorbieron la mayor parte de sus esfuerzos: *La Ligue Fraternelle des Enfants de France* fué fundada bajo sus auspicios y otras muchas sociedades como *L'Union mutualiste des Françaises* y *L'Union pour le développement des Associations professionelles de femmes* le debieron un apoyo precioso. Su gusto por las letras, las artes; el conocimiento que tenía de todas las cuestiones religiosas y sociales, la llevaron después de la muerte de su padre, á dedicarse á la literatura. Sus notables estudios sobre el cardenal Newmann, sobre santa Catalina de Siena, sobre las mujeres en la *Divina Comedia,* sobre las hermanas de Pascal, testifican la seguridad de su juicio y el singular vigor de su inteligencia. En 1903 habíase casado con Georges Goyau, á quien le unía una rara comunidad de creencias y trabajos. Dama de gran piedad, que sabía unir el gusto del recogimiento y de la meditación con las necesidades mundanas, dejó ejemplo de una vida harmoniosa, consagrada toda entera al bien. Murió á los cuarenta y siete años de edad el 22 de Junio de 1913. Entre sus obras citaremos: *Vers la joie. Ames païennes, âmes chrétiennes* (París, 1906).

FELIX CULPA! loc. lat. *¡Feliz culpa!* Exclamación de san Agustín con motivo de la falta de nuestros primeros padres, la cual nos valió la venida del Redentor. Se encuentran estas palabras en una homilía de san Agustín en el himno *Exultet jam angelica turba caelorum* que se canta el Sábado Santo durante la bendición del cirio Pascual: *O felix culpa, quae talem ac tantum meruit habere redemptorem* (Feliz falta, que ha merecido un tan grande redentor).

FELIXDORF. *Geog.* Mun. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, cant. de Viena-Neustadt, situado en las líneas férreas del Sur y Viena-Aspanger. Industria de hilados de algodón, tejidos, aprestos y pólvora; unos 6,000 h.

FELIX QUI POTUIT RERUM COGNOSCERE CAUSAS. loc. lat. *Dichoso aquel que puede conocer las causas de las cosas.* Verso de Virgilio (*Geórgicas,* II, 490), que se cita para significar que la verdadera ciencia consiste en el conocimiento de las causas productoras de los fenómenos sujetos á nuestra observación ó estudio, siendo felices los espíritus que lo consiguen, porque se elevan así, por encima de las supersticiones vulgares. Con esta frase, pues, quiere expresarse poéticamente la aspiración del hombre hacia la sabiduría.

FELIXSTOWE. *Geog.* Lugar de baños de mar en Inglaterra, sit. al E. de Suffolk, en la lengua de tierra entre Orwell y Deben. Junto con el vecino lugar de Walton, cuenta unos 6,000 h.

FELIZ. F. **Heureux.** — It. **Felice.** — In. **Happy.** — A. **Glücklich.**—P. **Feliz.**—C. **Feliç.**—E. **Felica.** (Etim. —De *felice,* y éste del lat. *felix, felicis.*) adj. Que tiene ó goza felicidad. *Hombre* FELIZ. Usase también en sentido figurado. *Estado* FELIZ. || Que ocasiona felicidad. *Hora* FELIZ. || Aplicado á las concepciones del entendimiento ó á los modos de manifestarlas ó expresarlas, oportuno, acertado, eficaz. *Dicho, ocurrencia, idea,* FELIZ. || Que ocurre ó sucede con felicidad. *Campaña* FELIZ.

¡FELICES! fr. Saludo. Elipsis de *¡felices días tenga usted!* || ¡FELICES PASCUAS! fr. fam. con que se felicita en tiempo de Navidad.

FELIZ. *Lit. Los felices amantes.* Episodio ó novela del *Quijote* de Fernández de Avellaneda. Llegan á Lisboa dos amantes: don Gregorio, rico, galán, joven y discreto, y doña Luisa, priora de un convento, que en un instante de obcecación olvidó sus deberes y sus votos. La descarriada monja encomendó, antes de romper la clausura, el cuidado de sus religiosas á la Virgen María, ante cuyo altar depositó las llaves del monasterio. En dos años de convites, fiestas y juego despilfarran todo el dinero que tenían, viéndose obligados á salir de Lisboa de noche y á pie, llegando á Badajoz y alojándose en el hospital á causa de la miseria en que se encuentran. El amante incita á la infeliz mujer á trabajar para alimentar su holgaza-

nería, y llega á medrar inclusive á costa de la honestidad de su víctima. La vida desordenada que llevan engendra murmuraciones, que dan motivo á escándalos y riñas, acabando don Gregorio por abandonar á doña Luisa, arrepentida ya de la locura que hizo, la cual al verse sola y despreciada toma el camino de su tierra, con ánimo de trasladarse de allí á Roma á procurarse el perdón del Papa. Llega á la vista de la ciudad y se detiene en el campo esperando que fuese de noche para entrar en ella. Al pasar por delante de su convento, encuentra la puerta abierta, penetra temblando en la iglesia y tropieza junto al altar de la Virgen con el manojo de llaves que abandonó al huir con su amante años atrás. Mientras las recoge oye la voz de Nuestra Señora que después de reprenderla, le dice que desde que abandonó sus deberes hasta aquel mismo instante ha desempeñado sus funciones de priora, tomando su propia figura y habla, de modo que su fuga ha pasado inadvertida para las religiosas, las cuales la han reelegido anualmente por sus grandes virtudes. Doña Luisa corre á su celda y la encuentra en el mismo estado que la dejó.

Don Gregorio, que había ido á Roma á solicitar el perdón del Papa por sus pasados yerros, regresa en hábito de peregrino á su ciudad natal y después de una entrevista con doña Luisa, en el locutorio del convento, en que se cuentan sus aventuras y dan gracias á la Virgen del Rosario por el milagro realizado, toma el hábito de religioso en un convento de aquella misma ciudad, llega á la dignidad de prelado y muere el mismo día y á la misma hora que doña Luisa.

Esta novelita, por lo bien construída y la soltura con que está escrita es superior á la obra en que está ingerida, y demuestra que el autor hubiese logrado una fama más justa cultivando la novela corta que poniendo segunda parte á la novela inmortal que no ha sido jamás igualada ni en España ni en los demás países. El asunto de *Los felices amantes* es el mismo que Lope de Vega trató en su comedia *La buena guarda* y Zorrilla en su leyenda *Margarita la Tornera*. Menéndez y Pelayo en el tomo II, pág. 93 de sus *Estudios sobre el Teatro de Lope de Vega (Obras Completas)* hablando en la comedia *La buena guarda* ó *La encomienda bien guardada*, de *Los felices amantes* dice lo siguiente: «En 1614, tres años después de la composición de *La buena guarda*, pero al parecer sin tener noticia de ella (á pesar de la amistad que se le supone con Lope), el fingido autor del *Quijote* de Avellaneda, que yo (por indicios que expondré en otra parte) me inclino á creer que se llamaba *Alfonso Lamberto*, intercaló en cuatro capítulos (desde el XVII al XX inclusive), una que llama novela de *Los felices amantes*, y es esta misma historia (la de *La buena guarda)*, bastante bien contada, con el talento y amenidad nada vulgares de que dió hartas pruebas en su libro, pero también con aquella falta de delicadeza moral, y aquel gusto soez y estragado que empañan sus mejores páginas. Tomó la leyenda del libro de ejemplos de Heralt, según él mismo dice, «en el milagro veinti»cinco, de los noventa y nueve que de la Virgen Sacra»tísima recogió en su tomo de sermones el grave autor »y maestro que por humildad quiso llamarse *el disc»pulo;* libro bien conocido y aprobado, por cuyo testi»monio á nadie parecerá apócrifo el referido milagro.» Pero le amplificó á su modo, le españolizó enteramente en las costumbres y le exornó con muchos detalles de la vida claustral, tan nimios y bien observados, que han inducido á algunos á suponer que el encubierto rival de Cervantes era fraile y quizá confesor de monjas, así como la particular devoción que manifiesta al Santo Rosario ha movido á otros á tenerle por dominico. El cuento de Avellaneda divierte é interesa, pero le estropean algunos detalles groseros y de todo punto inútiles. Ya algún bárbaro narrador de la Edad Media se había complacido en hacer parir á la monja. Avellaneda tuvo otra ocurrencia todavía más bestial: cuando los dos *felices amantes* se encuentran en Badajoz apurados de recursos, la monja abre tienda de prostitución, y el caballero se convierte en rufián y cobra el barato. Lesage, al traducir libremente al francés el *Quijote* de Avellaneda, templa algo la crudeza de este pasaje, como de otros muchos.»

FELIZMENTE. adv. m. Con felicidad.

FELIZZANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia; en el Piamonte, prov. y á 14 kms. OSO. de Alejandría, sit. á 102 m. de altura, á la izq. del río Tanaro. Est. f. c.; unos 3,000 h.

FELKA. *Geog.* Mun. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Zips, dist. y á 25 kms. OSO. de Leutschau ó Löcse; punto de enlace del f. c. Kaschau-Oderberger y del f. c. local Popradtaler; estación sanitaria (681 m. de altura) sobre el río de su nombre, con un museo. Fáb. de tejidos de lino, y unos 1,500 h., la mayoría alemanes. No lejos en la montaña Tátra (NO. de Schmeks) se encuentra el lago Felka (1,641 m. de altura), al que des. el río Felka, cayendo por un acantilado de 100 m. de altura; más arriba se encuentra el lago Felka-Lang (1,931 m. de altura).

FELKE (JORGE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín en 1873. Recibió una educación meramente privada, y desde joven se dedicó á la literatura dramática. Ha compuesto: *Kaspar Hanser Veröffentlitiches über Goethes Faust;* las óperas *Bildnis des Dorian Gray; Gott und Bajadere; Werther; Damajanty; Madonna,* y los dramas *Gösta Berling, Nora II,* etc.

FELMERI (LAJOS). *Biog.* Filósofo y pedagogo húngaro, n. en Udvarhely en 1840. Fué primeramente profesor en Sarospatak y después de la Universidad de Kolozsvar, fundando, además, en la primera de las ciudades citadas un museo estético. Ha publicado varias obras sobre filosofía y pedagogía, y ha colaborado en diversas revistas. Su mejor obra es la titulada *Manual de ciencia de la educación* (1890).

FELMIL. *Geog.* V. SANTIAGO DE FELMIL.

FELMÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cármenes.

FELNER (RODRIGO JOSÉ DE). *Biog.* Escritor portugués, n. y m. en Lisboa (1809-1877). En 1832 combatió en el sitio de Oporto, y después desempeñó diferentes cargos públicos. Colaboró en numerosas revistas, dirigió la publicación de los *Monumentos ineditos para a historia das nossas possessoes,* y, entre otras, dió al teatro las siguientes obras: *Os empiricos; Os templarios; Belisario; Gato por lebre; O pae d' uma actriz; O vampiro,* etc.

FELO. *Mit.* Divinidad china que personifica la sal, y en el mes de Junio embárcanse sus adoradores, cierto día á él consagrado, para ir á buscarle por el mar. Contábase que FELO, siendo hombre, inventó el uso de la sal; pero que no apreciada por sus compatriotas la importancia del descubrimiento, abandonó su tierra para siempre. Por esto los chinos salen á buscarle cada año y adornan las puertas de las casas por si en efecto vuelve. Al fin del mundo, dicen, es seguro que volverá.

FELO. *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en la Ligia, sit. cerca de la actual ald. de Saaret. Tumbas con inscripciones griegas.

FELÓ. m. *Germ.* TOCINO.

FELOAGA. *Geog.* Ruinas de un castillo de la provincia de Guipúzcoa, término de Oyarzun, en la cumbre del monte Arcale; se cree fué primeramente un *castrum* romano. Hacía frente á los reinos de Francia y de Navarra y al mar, que distan una legua del lugar en que se asentaba, y cubría los dos caminos que conducían á Oyarzun y Rentería. En 1466 el rey Enrique IV ordenó que los guipuzcoanos se apoderasen de este castillo, que se hallaba en poder del mariscal

García López de Ayala, «por cuanto el dicho mariscal ha estado y está en mi de servicio», y lo derribasen. Durante la última guerra civil los carlistas fortificaron aquellas peñas, pero en 1875 la tomó por sorpresa una compañía de miqueletes. En el proyecto de fortificación del campo atrincherado de Oyarzun, se fija en esta posición una batería de defensa. Desde la cumbre de Arcale á poniente del punto más alto de la carretera se disfruta un hermoso panorama.

FELOAGA Y OZCOIDE (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Pamplona y m. en Madrid en 1658. Fué profesor de jurisprudencia civil y de Derecho canónico en la Universidad de Salamanca, y fiscal del rey en el Consejo de Indias, así como caballero de la orden de Santiago. Sus obras principales son: *Phoenicum Juridicam* (Valladolid, 1649); *Ad. L. Quisquis C. ad Leg. Jul. Majest.*, y *Variarum Quaestionum Juris.*

FELOCARPO. (Etim. — Del gr. *phellós*, corcho, y *karpós*, fruto.) m. *Bot.* El género *Phellocarpus* Benth. es sinónimo del *Pterocarpus* de Linneo, de la familia de las leguminosas.

FELODENDRON. m. *Bot.* El género *Phellodendron* Rupr. comprende plantas de la familia de las rutáceas, subfamilia de las todalioideas, tribu de las todalieas y subtribu de las todalinas, con pétalos valvados. Son árboles lampiños, con hojas opuestas, imparipinadas, folíolas dos á cinco pares, por el haz algo brillantes, cortamente peciololuladas, lanceoladas ó aovadas, acuminadas, ligeramente festoneadas y glandulosopunteadas entre los festones; flores verdosas, cortamente pedunculadas, algo aglomeradas en el extremo de las ramas formando panojas terminales y axilares.

Se incluyen dos especies: *Ph. amurense* tiene tronco grueso, folíolas pestañosas, lanceoladas, y vive en la cuenca del Amur, en los bosques subalpinos del N. del Japón desde los 50° de lat. y en la isla Sacchalin hacia los 52°.

Ph. japonicum con folíolas aovadas y por el envés tomentosas, vive en la región del Fudsi no yama.

FELODERMA. m. *Bot.* Corteza corchosa formada hacia dentro, así como el corcho hacia fuera, en el cambium inicial dipleúrico llamado *felógeno;* muy desarrollado por ejemplo en el grosellero, contiene clorofila, sus células son redondeadas y entre ellas hay espacios llenos de aire. Feloderma y corcho constituyen en conjunto lo que se llama *periderma.*

FELODERMA. *Bot.* El género *Phelloderma* de Miers es sinónimo del *Priva* de Adanson ó *Blairia* de Gaertner, de la familia de las verbenáceas.

FELODERMA. *Zool.* (*Phelloderma* Ridley *et* Dendy.) Género de esponjas, monaxónidas, halicóndridas, de la familia de las desmacidónidas. Son esponjas provistas de una corteza espesa que presenta la apariencia del corcho. Se encuentra en la América del Sur (La Plata).

FELODON. m. *Bot.* El género *Phellodon* Karst. está hoy incluído en el *Hydnum* de Linneo, de hongos himenomicetos, de la familia de los hidnáceos, formando sección con aparato esporífero coriáceo ó corchoso, tenaz, por lo general con pie central, que pasa insensiblemente al sombrerillo cónico ó embudado, más tarde á menudo aplanado, espinas colgantes, blancas. Algunas especies, como el *H. cyathiforme* y el *H. graveolens*, huelen á alholva cuando secos.

FELÓGENO. m. *Bot.* Cambium corchoso, de meristemo secundario, cortical, que, á excepción del muérdago, presentan los tallos perennes y que produce periderma. Se origina de la epidermis ó de una capa celular más profunda de la corteza primaria y hasta puede originarse del periciclo. En general suele ser dipléurico, formando hacia fuera células de corcho y hacia dentro feloderma. Por lo regular domina aquél y hasta puede ser un cambium monopléurico, substituyéndose por el tejido fundamental inmediato, principalmente en las monocotiledóneas, aunque pueden presentarlo algunas dicotiledóneas, como la *Valeriana officinalis.*

FELOLOFIO. m. *Bot.* El género *Phellolophium* Bak. comprende plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las amineas, subtribu de las seselinas, con costillas carinales y suturales uniformemente desarrolladas en su fruto, éste cortamente aovado redondeado ó inversamente cónico, con estilopodio ancho y obtuso, las costilllas gruesamente filiformes ó anchamente triedras, no aladas ó á lo sumo las marginales algo más gruesas que las dorsales; mericarpios anchamente redondeados en el dorso, de sección semicircular, no comprimidos; pericarpio por lo general liso; canales resinosos de los vallecitos generalmente únicos; costillas todas hinchadas, muy gruesas y anchas, corchosas ó endurecidas, las marginales apenas mayores; carpóforos libremente desarrollados; no hay dientes del cáliz; las semillas en la comisura ligeramente bisurcadas.

La única especie, *Ph. madagascariense*, es una hierba vivaz robusta, con hojas bipinadas, folíolas grandes, anchamente pecioluladas, umbelas en panoja abundante, con pocas brácteas y bractéillas, pétalos blancos verdosos. Es de aspecto de *Angélica* y los indígenas la llaman *tsileondroaha*, usándola en males de muelas.

FELOMICES. m. *Bot.* El género *Phellomyces* Frank. se refiere á micelios estériles, que viven en las células de la capa corchosa, frecuentemente se tiñen de color violeta negruzco y forman una especie de esclerocio en una ó más células.

La única especie, *Ph. sclerotiophorus*, vive en las patatas y en ciertas circunstancias puede ser causa de la podredumbre de aquéllas.

FELOMICITES. m. *Bot.* El género *Phellomycites* de Renault se refiere á micelio muy fino, tabicado, intracelular, hallado en la corteza de *Lepidodendron* en los yacimientos de hulla de Combres y Esnost en Francia.

FELÓN, NA. F. **Félon.** — It. **Fellone.** — In. **Felonious.** — A. **Treulos, treubrüchig.** — P. **Desleal.** — C. **Felló.** — E. **Krima.** (Etim. — Según la Real Academia Española, del b. lat. *fello -onis*, y según otros del lat. *fallere*, engañar, ó bien del ant. alto al. *fillan*, azotar.) adj. Desleal, villano, pérfido; que comete felonía ó incurre en ella. U. t. c. s. ‖ m. ant. Baladrón, hombre vano, despreciable.

FELÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao, parr. de Santa María de Marrube.

FELÓN (JOSÉ). *Biog.* Pintor, escultor y litógrafo francés, n. en Burdeos en 1818 y m. en Niza en 1896. Se formó sin maestros, por lo que sus obras, aunque llenas de vigor y originalidad, se resienten de imperfección de técnica. Citaremos entre las principales: *La Virgen María*, bajorrelieve que obtuvo una medalla en la Exposición de 1861; *Sigiberto, rey de Austrasia*, para la catedral de Nimes; *El Alba y el Crepúsculo*, bajorrelieve; *Andrómeda*, estatua en mármol (Museo de Dunkerque, 1867); *San Gerson*, estatua en piedra para la fachada de la iglesia de la Sorbona (1874); *Jacobo Cujas*, estatua para la Facultad de Derecho de Burdeos; *La Arlesiana*, busto; *Los huérfanos*, grupo en yeso; *La hora del reposo*, estatua en mármol; *Margarita en la prisión; Vanidad*, estatuita; *El beso de la mañana*, bajorrelieve; *La Navegación*, grupo de mármol en el Museo del Havre; *Fauno*, Museo de Angers; los bustos de *Combes* y *Nélaton* (Instituto de Francia); busto del *barón Gros* (Museo de Luxemburgo); *Ninfa y delfín* (grupo en bronce, Jardín Botánico), y *La Música*, bajorrelieve para la escalera de honor del Palacio Municipal de París. Citemos, además, sus cuadros: *Las Virtudes Teologales; Ante el espejo; El*

fruto prohibido; Episodio de la inundación de Toulouse; Alegoría de la Primavera (Museo de Niza); *Ninfa cazadora* (Museo de Burdeos), y *Muerte del arzobispo de París Affre* (Museo Fabre de Montpellier).

FELONEGO. *Geog.* Islote del Adriático, adyacente á la punta S. de Istria. Carece de habitantes.

FELONÍA. F. **Félonie.**—It. **Fellonia.**—In. **Treachery, felony.** — A. **Treulosigkeit, Treubruch.** — P. **Deslealdade.** — C. **Fellonía.** — E. **Perfido.** (Etim. — De *felón*.) f. Deslealtad, traición, perfidia; acción indigna ó fea. ‖ En el régimen feudal, deslealtad ó traición cometida por un vasallo contra su señor.

FELONICA. *Geog.* Ald. de Italia, en Lombardía, prov. de Mantua, circ. y á 5 kms. SE. de Sermide, sit. en la marg. der. del Po; unos 500 h. (3,500 con el mun.).

FELÓNICO (ACIDO). *Quím.* Compuesto al que se atribuye la fórmula $C_{22}H_{42}O_3$. Se obtiene descomponiendo la cerina del corcho mediante potasa alcohólica. Es un polvo blanco, insoluble en el agua y algo soluble en el alcohol absoluto hirviente, el éter y el cloroformo. Funde á 96°.

FELONION. *Liturg.* Vestidura sin mangas, con que el archimandrita se envuelve todo el cuerpo, cuando oficia en el altar.

FELONITES. m. *Bot.* El género *Phelonites* Fresen. se refiere á hongos uredináceos, con seudoperidios redondeados, oblongos ó irregulares, á veces angulosos por presión recíproca, finamente areolados, parduscos ó verdosos; ecidiosporas irregularmente angulosas, á menudo hexagonales, lisas; que se han hallado en fragmentos de semillas de *Glyptostrobus* en el lignito de Vogelsberg.

FELOPLÁSTICA. (Etim. — Del gr. *phellós*, corcho, y *plastiké*, plástica.) f. Arte de reproducir en corcho monumentos célebres, conjuntos de ciudades, etcétera, cuyas dimensiones están obtenidas por la escala de reducción. Las vistas de puertos de mar pertenecientes al Museo de Marina de Francia y expuestas en el Louvre, son obras maestras de este arte, cuya invención se debió á Agustín Rosa en 1780.

Deriv. **Feloplástico, ca.**

FELÓPODOS. (Etim. — Del gr. *phellópodes*, comp. de *phellós*, corcho, y *poús, podós*, pie.) m. pl. *Hist.* Pueblo imaginario, citado por Luciano en su *Historia Verdadera*, cuyos individuos se dice que tenían los pies de corcho y andaban por el agua.

FELÓPTERO. m. *Bot.* El género *Phellopterus* Nutt. es sinónimo del *Meum* Ludw., de la familia de las umbelíferas. El género *Phellopterus* Bnth. *et* Hook. comprende plantas de la misma familia, subfamilia de las apioideas, tribu de las peucedaneas, subtribu de las angelicinas, con fruto elíptico en el aspecto dorsal, redondeado ó algo acorazonado sobre el pedúnculo bien destacado, albumen en la sección semilunar ó casi en herradura, encorvado hacia la comisura ó plano asurcado, la semilla adherida al pericarpio interno, en que están los canales resinosos; todas las costillas anchamente aladas, las dorsales aproximadamente de igual ancho que las marginales; el fruto achatado esférico, con las costillas corchosas, anchamente engrosadas, confluentes hacia los estilopodios puntiformes, y con muchos pelos largos y crespos.

La única especie, *Ph. littoralis*, extendida desde el Asia Oriental, Hakodate y Sacchalin, hasta Vancouver, Wáshington y Oregón en el O. de la América del Norte. Es una hierba vivaz, rígida, erguida y algodonosa, con umbelas muy algodonosas de radios de 2 á 4 cm., flores blancas, hojas carnosas, dos veces ternadas, foliolas trasovadas, con margen cartilagíneo, á menudo trilobuladas, tomentosas por el envés, fruto muy cortamente pedunculado.

FELORINA. f. *Bot.* El género *Phellorina* de Berkeley, incluído el *Xylopodium* de Montagne, se refiere á hongos plectobasidíneos, de la familia de los podaxáceos, con la gleba no atravesada por una columnilla, aparato esporífero pedicelado, esférico ó piriforme ó mazudo, peridio sencillo, de consistencia corchosa, por fuera á menudo escamoso ó agrietado en campos ó placas, en la madurez desgarrado irregularmente ó por lóbulos, pasando por abajo directamente al pie leñoso, fibroso, á veces hueco. La gleba al principio es blancoamarillenta, compuesta de nódulos de hifas flojos, mayores ó menores, redondeados ó irregulares, revestidos todo alrededor de basidios y que podrían estar unidos unos á otros por cordones delgados de hifas. Los basidios son mazudos, con dos ó cuatro esporas sentadas ó sobre esterigmas extremadamente cortos, esféricas; masa de esporas en la madurez pardoamarillenta, ocrácea ó de color de ladrillo; capilicio en filamentos de igual grosor, á menudo tenues, incoloros. Comprende nueve especies de territorios secos principalmente de las regiones cálidas.

FELPA. F. **Panne, peluche.**—It. y P. **Felpa.**—In. **Plush, shag.**—A. **Plüsch, Wollsammet.**— C. **Pelfa, vellut.**—E. **Felpo.** (Etim. — En la 1.ª acep., del al. *felbel*, especie de terciopelo.) f. Tejido de seda, algodón, etcétera, que tiene pelo por la haz. ‖ fig. y fam. Paliza ó zurra de palos. ‖ Reprimenda ó reprensión áspera. ‖ FELPA LARGA. La que tiene el pelo largo como de medio dedo.

FELPADO, DA. (Etim. — De *felpa*.) adj. AFELPADO.

FELPARSE. v. r. Cubrirse de felpa. ‖ fig. Hablando del campo, cubrirse de hierbas, á manera del pelo de las felpas. En general, cubrirse de pelos finos, de musgo, etc.

FELPÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, ayuda de parr. de Santa Marina de Rábade.

FELPEAR. v. a. *Arg.* Castigar, azotar. ‖ *Arg.* Dar felpa, reprender con aspereza.

Deriv. **Felpeada.**

FELPILLA. f. dim. de FELPA. ‖ Cierta especie de cordón de seda, tejida en un hilo con pelo como la felpa, el cual sirve para bordar y guarnecer vestidos ú otras cosas.

FELPOS. *Geog.* V. SANTO TOMÉ DE FELPOS.

FELPOSO, SA. (Etim. — De *felpa*.) adj. Dícese de lo que está cubierto de pelos blandos, entrelazados de modo que no se distinguen sus hilos. ‖ Parecido á la felpa. ‖ Lleno ó cubierto de felpa.

FELPUDO, DA. 2.ª acep. F. **Porte-assiette.**—It. **Peluzzo.** — In. **Straw table-mat, dinner-mat.** — A. **Strohteller.**—P. **Felpa.**—C. **Pelut.**—E. **Plusa.** (Etim. — De *felpa*.) adj. FELPADO. ‖ m. RUEDO (en la acepción de esterilla afelpada ó de pleita lisa, aunque sea larga ó cuadrada).

FELS ó FOLLIS. *Numis.* Es el nombre de la pieza de cobre en el Bajo Imperio. La expresión, aunque remontándonos á Diocleciano, parece haber sido empleada más especialmente á partir de Anastasio, para designar una bolsa *(follis)* llena de piececitas de cobre, y, por extensión, la misma moneda de bronce. El *follis* y sus múltiplos constituían los *Nummi follares* de los autores latinos. En la época de Justiniano, su valor era de unos 15 céntimos de peseta, aproximadamente. El *follis* fué adoptado por los árabes con el nombre de *fouls* ó *fels* (pl. *foulons* ó *felours*). Es el término empleado para designar la moneda de cobre, como *dirhem* (dracma) para la moneda de plata y *dinar* (denario) para la moneda de oro. El *fels* árabe más antiguo con esta denominación es del año 90 de la héjira (711 de J. C.). Antes de la conquista francesa, aun era usado el *fels* como moneda corriente en Argelia.

Bibliogr. Mommsen, *Die Follarmunzen;* Seck, en *Zeitschr. für Numism.* (1890).

FELS (ELÍAS). *Biog.* Pintor suizo, n. en Emmishofen en 1614 y m. en Heidelberg en 1655. Residió algún tiempo en St. Gall antes de comenzar sus estudios y una vez acabados éstos, marchó á Alemania, en donde fué nombrado pintor de cámara del elector en Heidelberg. Además del retrato cultivó los asuntos de historia. Se citan de este artista: *El decano Locher,* retrato (Biblioteca de la ciudad de St.-Gall); *Alegoría de la alianza entre Suiza y Francia* (1643), y una composición histórica (1647).

FELSBERG. *Geog.* Ald. suiza del cant. de los Grisones, dist. de Im Boden, sit. á 590 m. de altura; est. de la línea Chur-Thusis, entre el Rhin y el Calanda y constantemente amenazada por los desprendimientos de rocas de este último. Por ello se ha formado en sus proximidades, pero en lugar seguro, una nueva población, Neu-Felsberg, construída desde 1844. El municipio de FELSBERG cuenta con unos 800 h.

FELSCH (C.). *Biog.* Filósofo alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Graduóse en filosofía y se dedicó preferentemente á los estudios de moral y de pedagogía. Siguió las huellas de la escuela herbartiana, colaborando en la *Zeitschrift für exakte Philosophie* y en la *Pädagogische Bibliothek.* Su primer trabajo es el que lleva por título *Einführung in die philosophische Ethik* (Leipzig, 1884), y sus principales monografías históricas son: *In welchem Verhältniss steht die Moral der «Bhagavad-Gita» zur Moral der Inder; Der Kausalitätsbegriff bei Descartes* (Berlín, 1892); *Das Verhältniss der transzendentalen Freiheit bei Kant zur Möglichkeit moralischer Erziehung* (Hannóver, 1894); *Erläuterung zu Herbart's Ethik* (Langensalza, 1899), y *Die Psychologie bei Herbart und Wundt* (1900).

FELSINA. f. *Zool.* (*Felsina* E. S.) Género de arañas de la familia de los tomísidos y tribu de los misumeninos. Se ha formado para una especie, *F. granulum* E. S., del Africa Occidental.

FELSINA. *Geog.* Nombre antiguo de Bolonia.

FELSING (JORGE JACOBO). *Biog.* Grabador alemán, n. y m. en Darmstadt (1802-1883). Fué primeramente discípulo de su padre y en 1820 pasó á Milán, donde tuvo por maestro á Longhi. En 1828 obtuvo el gran premio de la Academia de Milán con un *Cristo en el monte de los Olivos,* de C. Dolci. Después de diez años de residencia en Italia, regresó á Darmstadt, donde se dedicó principalmente á grabar obras de la escuela de Dusseldorf. Entre sus grabados, que se distinguen por la corrección del dibujo y la expresión de los caracteres, pueden citarse: *Madona del Trono,* de A. del Sarto (1830); *El violinista,* de Rafael (1833); *Muchachas en la fuente,* de Bendemann (1835); *La Sagrada Familia,* de Overbeck (1839); *La Poesía y el Amor,* de Kaulbach (1844), y *Jesús discutiendo con los doctores,* de L. de Vinci (1847).

FELSING (OTÓN). *Biog.* Literato alemán, n. en Berlín en 1854. Siguió los estudios de segunda enseñanza en el Gimnasio de esta población y los de la Facultad de filosofía en las Universidades de Halle y Jena de 1872 á 1875, dedicándose especialmente á filología y á historia del arte y de la literatura. Hizo un viaje de perfeccionamiento de estudios á Inglaterra y en 1878 entró en el *Tageblatt* de Brunswick; en 1885 se trasladó á Berlín, donde trabajó como periodista. Ha publicado el *Stenogr. Monatsh.* y *Stenogr. Klassiker-Bibliothek.* Tenemos de FELSING: *Immergrün* (1883); *Kunst der Japan* (1888); *Streitzüge durch der Theaterwelt* (1895); *Chinafahrten* (1901); *Der blaue Diamant* (1902); *Sturmvogel* (1903); *M. Büchse und Falle* (1904); *Rote Männer in Ruanda* (1905); *Pref. Robinson* (1906); *Die Goldene Schlange* (1907); las novelas *Schauspielerin* (1887); *In Sturmersbrausen* (1893); *Liebe am Strande* (1898); los dramas *Die Tochter des Praesid* (1882); *Marietta* (1883), y otras obras; ha usado el seudónimo de *Nordenfels.*

FELSINOTERIO. m. *Paleont.* (*Felsinotherium.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los sirenios, familia de los halicóridos. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al pliocénico de Bolonia, Siena, Volterra, Savonne, así como en los alrededores de Montiglio y Bra, cerca de Turín, siendo las especies más comunes el *Felsinotherium Forestii* Cap., *F. Gastaldii* Zigno, y *F. subapenninum* Bruno.

FELSITA. f. *Mineral.* V. PETROSÍLEX.

FELSÍTICO, CA. adj. *Petrog.* Relativo á la felsita. || Que presenta los caracteres de esta roca.

Textura felsítica. Dase esta denominación á la estructura de algunas rocas eruptivas que está formada por una mezcla de pasta vidriosa y pequeños granos más ó menos individualizados, procedentes de una desvitrificación parcial de la pasta; la roca tiene una apariencia compacta, no pudiéndose distinguir elemento alguno diferenciado á simple vista. Esta textura se llama también petrosilicita y constituye los petrosílex de los antiguos petrógrafos ó felsitas.

FELSÖ. *Geog.* Palabra húngara que significa *alto* y que, en oposición á *Alsö (bajo),* entra en la composición de muchos nombres geográficos.

FELSÖ APSA. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en la Eslovaquia, antiguo comitado húngaro de Maramaros, sit. en las márgenes de un afl. der. del Tisza ó Theiss; unos 4,000 h. rutenos.

FELSÖ-BANYA. *Geog.* C. libre y mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Szatmar, con minas que antes producían oro, plata y plomo. Escuela de Minas y unos 6,000 h. Allí se encuentra el mineral denominado por Hauer *felsöbányit.*

FELSOBANITA. f. *Mineral.* Variedad de *websterita* (V.).

FELSODACITA. f. *Mineral.* Variedad de andesita cuarcífera, de aspecto porfiroideo.

FELSÖ-FALU (AVAS-). *Geog.* V. FALU (FELSÖ).

FELSOFIRO. m. *Petrog.* Denominación petrográfica creada por los alemanes para designar los pórfidos globulosos y petrosilícicos, de pasta magmática muy fina, sin poder diferenciarse los fenocristales á simple vista.

FELSÖ-KOVIL. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Bacs Bodrog, situado cerca de la oril. izq. del Danubio; unos 5,000 h.

FELSOLIPARITA. f. *Mineral.* Sinonimia de biolita y liparita. V. BIOLITA.

FELSÖ-OR. *Geog.* Mun. de Austria, en el antiguo comitado húngaro de Vas ó Eisenburg, que forma parte del Burgerland, sit. á oril. del Pinka, afl. izquierdo del Raab; unos 4,000 h.

FELSÖ-PORUMBAK. *Geog.* Mun. de Rumanía, en la antigua Transilvania húngara, condado de Fogaras, sit. cerca del Oltu, afl. del Danubio; unos 2,200 h.

FELSÖ-RONA. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Maramaros, sit. cerca del río Rona, afl. del Tisza por el Iza; 2,500 h.

FELSÖ-SEGESD. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Somogy, sit. á oril. de un afl. del Rinya, que lo es del Drave; unos 2,500 h.

FELSOSFERITA. f. *Mineral.* Esferolita de radios divergentes y textura hojosa, formada de felcita ó microfelcita; se presenta en partículas en la masa de algunos pórfidos.

FELSÖ-SOFALVA. *Geog.* Mun. de Rumanía, en la antigua Transilvania húngara, comitado de Udvarhely; 2,000 h.

FELSÖ-STUBNYA. *Geog.* Mun. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Turocz, sit. á oril. de un afl. del Turoc, afl. del Danubio por el Waag; unos 2,500 h.

FELSÖ-SZELI. *Geog.* Mun. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Presburgo; unos 2,500 h.

FELSÖ-SZELISTYE. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Maramaros, sit. en el valle del Iza, afl. izq. del Tisza; unos 3,000 h.

FELSÖ-SZENT-IVAN. *Geog.* Mun. de Hungría, en el antiguo comitado de Bacs Bodrog, hoy perteneciente en su mayor parte á Yugoeslavia; unos 3,000 h.

FELSÖ-SZUCS. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Trenchin, sit. á oril. de un afl. del Danubio por el Waag; unos 2,500 h.

FELSÖ-VIDRA. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Torda Aranyos, sit. á oril. del Aranyos, afl. del Maros; unos 2,800 h.

FELSÖ-VISO. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Maramaros, sit. á orillas del Viso ó Visieu, afl. izq. del Tisza; unos 7,000 h.

FELSTINENSIS. *Biog.* Tratadista musical polaco del siglo XVI, también conocido por los nombres de *Sebastián de Felstin* y *Felsstynsky*, n. en 1490 en la ciudad de Felsstyn (Galitzia) y m. á mediados del siglo siguiente. Desde 1507 hasta 1509 estudió en la Universidad de Cracovia, en la que llegó á ocupar por propios méritos la cátedra de música. Sus obras más importantes son: un compendio de canto gregoriano titulado *Opusculum musices* (1519); otro sobre la música mensurada, *Opusculum musices mensuralis*, reeditados ambos en 1534 y 1539, con un apéndice de M. Kromer *(De musica figurativa)*, y en 1544 el utilísimo tratado *Directiones musicae ad cathedralis ecclesiae Primisliensis usum.* Algunos años antes escribió unos comentarios á los *Diálogos de Música*, de san Agustín, y hacia 1522 un libro de himnos de su composición, titulado *Aliquot hymni ecclesiastici vario melodiarum genere editi.*

FELSUMA. f. *Erpet.* Género de reptiles saurios *(Phelsuma)* de la familia de los gecónidos, caracterizado por su cabeza alargada, el hocico obtuso, el ojo pequeño con pupila circular, los miembros robustos, con el primer dedo reducido á un tubérculo, el cuerpo cubierto de escamas granulosas y la cola aplastada y puntiaguda. Comprende ocho especies propias de Madagascar, Mauricio, las Seychelles y el archipiélago de Andamán. La mejor conocida es la *Ph. madagascariense.*

FELSUMIA. f. *Zool.* (*Phelsumia* Pomel, *Scutella* Lamack.) V. ESCUTELA.

FELTEN (JOSÉ). *Biog.* Escritor y eclesiástico alemán contemporáneo, n. en Dueren en 1851. Se educó en el Gimnasio de esta población y en las Universidades de Bonn, Münster, Wurzgurgo y, últimamente, en la de Lovaina (Bélgica). En 1876 se recibió de doctor en teología y al año siguiente fué destinado á enseñar teología en el Colegio de S. Cutberto de Ushaw en Durham; nombrado en 1888 profesor supernumerario de Exégesis del Nuevo Testamento, ocupa desde 1892 dicha cátedra en propiedad en la Universidad de Bonn. Es prelado doméstico de Su Santidad y ha publicado *Papst Gregor IX* (1886); un estudio sobre el filósofo medieval, *Robert Grosseteste, Bischof von Lincoln. Ein Beitrag zur Kirchen und Kulturgeschichte des 13 Jahrhunderts* (Friburgo de Brisgovia, 1887); *Apostelgeschichte*, traducción y aclaraciones (1892); *Die Gründg. und Tätigkeit des Vereins von H. Karl Borromäus* (1895); *Newtestam. Zeitgeschichte* (2 t, 1910).

FELTER (HARREY WICKES). *Biog.* Médico y erudito norteamericano, n. en Rensselaerville (Albany) en 1865. Se educó en la Academia de Lansingurg y en la Universidad de Cincinnati, y desde 1888 se dedicó al ejercicio de la medicina. Ha sido preparador de anatomía (1891) y catedrático de historia de la medicina (1908) y de materia médica y farmacéutica (1909). Ha desempeñado otros cargos docentes, pertenece á varias corporaciones científicas, ha dirigido el *Eclectic Medical Journal* y *Eclectic Medical Gleaner*, ha colaborado en la *Encyclopedia Americana*, debiéndosele, además: *Syllabus of eclectic materia medica and Therapeutics*, de Locke (1895); *Kings American Eclectic Dispensatory 1898-1900* (1902); *Eclecticism, Medicine Eclectic, Eclectic materia medica and Therapeutics* (1921).

FELTER (PEDRO). *Biog.* Personaje italiano, n. en Volciano en 1856. Hizo sus estudios en Salò é ingresó en el ejército del cual fué nombrado oficial, renunciando á este empleo en 1885 dedicándose al comercio. En ejercicio de esta profesión pasó á establecerse en Abisinia donde aprendió perfectamente el árabe y se granjeó poderosas simpatías é influencia que le permitieron intervenir en las negociaciones de paz á favor de su país cuando la guerra de éste con Menelik.



Pedro Felter

FELTHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Middlesex, sit á 6 kms. ESE. de Staines; unos 3,000 habitantes. Est. f. c.

FELTHAM (OWEN). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1610 y m. en 1677. Dedicóse á investigaciones de historia de la antigua literatura inglesa y publicó una notable colección titulada *Resolves: divine, moral political* (Londres, 1820; Cambridge, 1832; Londres, 1840), muy apreciada por los eruditos. En ella se contienen de una manera análoga á los *Essays* de Bacon una serie de tratados ascéticos y morales. En la *Retrospectiv Review* se publicaron los principales extractos de la obra.

FELTIELA. f. *Entom.* (*Feltiella* Rübs.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Las dos especies conocidas viven en Europa; el tipo es *Ph. tetranychi* Rübs., de Alemania.

FELTODIPLOSIS. f. *Entom.* (*Feltodiplosis* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Se conocen tres especies descritas por Felt: *Ph. abdominalis*, del Perú; *Ph. americana*, de los Estados Unidos, y *Ph. hirta*, de Ceylán.

FELTOMÍA. f. *Entom.* (*Feltomyia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Se citan tres especies de América, la *F. mexicana* Felt, de Méjico.

FELTON (CORNELIO CONWAY). *Biog.* Literato y helenista norteamericano, n. en West-Newbury en 1807 y m. en Pennsylvania en 1862. Estudió en la Universidad de Harvard, en la que sucedió en la cátedra de literatura griega á Everett, que había sido profesor suyo, conservando este cargo hasta 1860. Helenista distinguido, orador, escritor, crítico y erudito, por espacio de muchos años se dedicó á una labor paciente y concienzuda, colaborando en multitud de revistas, especialmente en la *North American Review*. Entre sus obras originales merecen mencionarse *Cartas familiares de Europa* y *Grecia antigua y moderna*. Publicó, además, ediciones de *La Ilíada, Las nubes*, de Aristófanes; el *Panegírico*, de Isócrates; *Agamenón*, de Esquilo, etc.

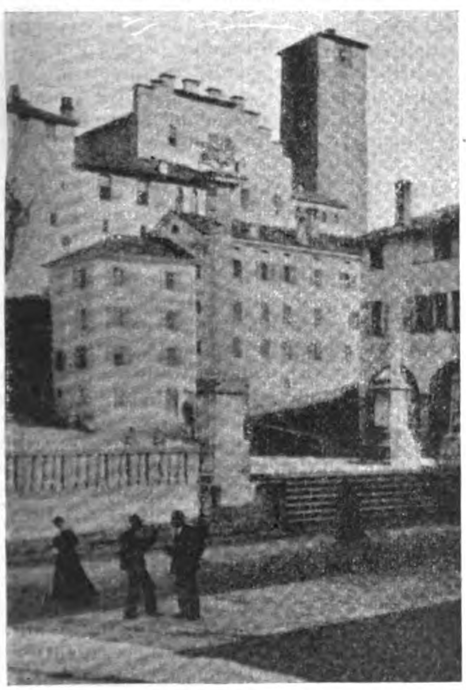
FELTON (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y predicador inglés, n. en Londres en 1679 y m. en 1740. Sus obras principales son: *Dissertation on reading the classics and forming a just style*, del que se hicieron numerosas ediciones (1711); *Character of a good Prince; The Scripture Doctrine in the Books of Moses and Job.* Entre sus ser-

mones se considera como el mejor el titulado *The Christian Faith againts Deists, Arians and Socians.* Combatió las doctrinas de Locke, principalmente en su obra *The resurrection of the same numerical body* (Oxford, 1725), atacando las teorías del empírico inglés acerca de la identidad y de la personalidad.

FELTON (JUAN). *Biog.* Militar inglés, asesino de Buckhingam, n. en 1595 y m. en 1628. Ingresó como oficial en el ejército y formó parte de la expedición á Cádiz (1625). En 1627 pidió el mando de una compañía, que el duque de Buckhingam le negó, así como toda ocasión de que ascendiera. FELTON marchó á Londres, y al año siguiente pasó á Portsmouth, donde Buckhingam reunía un ejército contra Francia, y solicitó una entrevista con el célebre favorito, al cual asesinó. Este acto excitó el mayor entusiasmo en Inglaterra y se creó toda una literatura popular á su alrededor. FELTON fué ejecutado el 28 de Noviembre del año indicado.

FELTON (TOMÁS). *Biog.* Militar inglés, m. el 2 de Abril de 1381. Tomó parte en la expedición que, á las órdenes de Eduardo III, invadió Francia en 1346. Asistió á la batalla de Crecy y más tarde en la de Poitiers, al lado del *Principe Negro.* Fué uno de los comisarios que firmaron el tratado de Bretigny. Consultado por el *Príncipe Negro* acerca de la conveniencia de acudir en auxilio de Pedro I de Castilla contra su hermano Enrique de Trastamara, fué de opinión favorable y mandó la vanguardia en la batalla de Nájera (1357), donde se le hizo prisionero. Rescatado poco después, guerreó muchos años en Aquitania á las órdenes del duque de Lancáster y hecho prisionero por los franceses (1377), no recobró la libertad hasta 1380.

FELTORONY. *Geog.* Mun. del comitado húngaro del Moson ó Wieselburg; unos 3,000 h. magiares y alemanes. Residencia favorita de Carlos VI y actualmente propiedad del archiduque Federico.



Feltre (Italia). — Plaza de Víctor Manuel

FELTRE. *Geog.* C. de Italia, en el Véneto, cap. de la prov. de Belluno, sit. á 29 kms. SO. de Belluno y á 260 m. de altura, cerca del Piave, en la línea del f. c. Treviso-Belluno. Tiene una plaza principal con monumentos de Pánfilo Castaldi (según la inscripción, descubridor de la imprenta) y de Vittorino Ramboldini, un antiguo castillo, catedral, hermoso palacio Guarnieri, con pinturas murales y teatro y 6,000 h. (en el distrito municipal unos 20,000). Industrias siderúrgicas y cestería. FELTRE es sede de un vicario general (desde 1819 se reunió el obispado de Feltre con Belluno instalándose en esta última ciudad) y cuenta con un Seminario episcopal, Orfanato, Hospital, Gimnasio, Escuela industrial y Caja de préstamos municipal establecida en el siglo XV. De allí se asciende al monte Piavone (2,336 m.). El mariscal francés Clarke recibió de esta ciudad el título de duque de Feltre. En Noviembre de 1917 fué ocupada por los austroalemanes, y el 31 de Octubre de 1918 recobrada por el 4.° cuerpo de ejército italiano. Debido á una disquisición histórica publicada por monseñor Jacobo Bernardi acerca de la invención de los caracteres tipográficos (Milán, 1865), copiosa en argumentos reivindicando para Italia la invención de la imprenta, cobró fama FELTRE, donde nació el pretendido creador de los tipos sueltos fundidos, llamado Pánfilo Castaldi (1398-1479), hombre de vastos conocimientos «maestro de libros de estampa». Durante cerca de un cuarto de siglo fué vivamente discutida aquella atribución, aceptada con júbilo por muchos tipógrafos italianos y de otros elementos, cuyo entusiasmo tomó cuerpo en FELTRE con la inauguración de un monumento á Castaldi (1868), coronado con la estatua del mismo. Apenas si quedan ya en Italia partidarios de haber sido allá la cuna de la imprenta. No obstante, Castaldi fué impresor en Milán en 1472. V. CASTALDI (PÁNFILO) é IMPRENTA. *Hist.*

FELTRE (ALFONSO CLARKE, CONDE DE). *Biog.* Compositor francés, hijo del duque de Feltre, n. y m. en París (1806-1850). Sirvió primero en el ejército con dos de sus hermanos y abandonó el servicio en 1829 para dedicarse á la música, en la que tuvo por maestros á Reicha y á Boieldieu. Además de gran número de composiciones instrumentales y vocales, escribió la música de las óperas *Una aventure de Saint-Foix; La garde de nuit* (1831); *Le fils du prince* (1834); *L'incendio de Babilonia,* etc.

FELTRE (VICTORINO DE RAMBOLDINI). *Biog.* V. VICTORINO DE FELTRE.

FELTRIA. f. *Zool.* (*Feltria* Koen.) Género de ácaros de la familia de los hidrácnidos. Comprende 10 especies; viven en las aguas que corren de los montes, v. gr., *F. minuta* Koen., de Suiza.

FELTRIA (VICENTE BANDELLI DE). *Biog.* Prelado y religioso dominico italiano, n. en Castelnuovo de Asti (1435-1506). Su educación filosóficoteológica fué excepcionalmente brillante, según testifican sus contemporáneos en la misma Bolonia, y en su Universidad recorrió la escala de las gradas docentes medievales, alcanzando un renombre extraordinario como filósofo y teólogo y, sobre todo, como polemista, en lo que se le reputaba sin rival hasta el punto de que los maestros de nota rehusaban entrar en discusiones con él. Una de sus disputas ha sido célebre en la historia eclesiástica y particularmente en la del dogma de la Inmaculada Concepción, la que sostuvo con el franciscano Bernardino de Feltria en 1481 ante el duque de Ferrara Hércules de Este, en que arrolló por completo al adversario defensor de la tradición piadosa, obteniendo uno de sus mayores triunfos. Como la mayoría de los adversarios de la opinión pía, FELTRIA pasó en la discusión más allá de los justos límites, llegando á afirmar era una herejía por lo que, denunciado ante Sixto IV, que, á fuer de franciscano, era defensor de la exención, este pontífice publicó su célebre bula *Cum praecelsa,* en la que se condenaba la memoria publicada por FELTRIA con el resumen de la doctrina desarrollada en su célebre disputa. Esto no impidió que la autoridad científica y el prestigio de FELTRIA fuesen en aumento tanto den-

tro como fuera de la orden dominicana; tres años después de la desautorización de Sixto IV se le designaba para sostener una tesis en Roma con ocasión del Capítulo general electivo de 1484, estando tan afortunado en el acto que el papa Inocencio VIII, que lo presidía, maravillado de sus profundos conocimientos y de su extraordinaria elocuencia, le impuso por sus manos al terminar, la birreta de maestro en teología, terminándose aquí su brillante carrera de profesor para que comenzase la de prelado no menos gloriosa. Perteneciente á la austera Congregación de Lombardía, la más poderosa de todas las observancias italianas, fué por dos veces prior del convento patriarcal de Bolonia, por otras dos también vicario general de Lombardía y, por fin, prior del monasterio de Santa María de las Gracias de Milán, que gobernó de 1495 á 1497 y de 1499 á 1501. En este tiempo se granjeó la amistad del duque Luis *el Moro*, que le estimaba tanto, que comía frecuentemente en el convento y le consultaba los negocios de Estado, según el testimonio del cronista milanés Regio, testigo presencial de estos hechos. Durante su priorato pintó Leonardo de Vinci su célebre *Cena* en el refectorio del convento, naciendo de aquí la leyenda que asegura que el artista, deseoso de vengarse del prior que se había quejado al duque de su lentitud en el trabajo, lo retrató en la cabeza de Judas. Diplomático hábil, á la entrada de Luis XII de Francia en Milán, su dignidad y buenos oficios le granjearon la estimación de dicho monarca y del cardenal Jorge de Amboise, amistad que le fué muy útil en adelante. Alejandro VI, á instigación del cardenal protector de los dominicos, Oliverio Caraffa, lo nombró vicario general de la Orden por su breve *Vacante pridem* del 29 de Agosto de 1500, á la muerte de Francisco Mei, lo que equivalía á presentarlo como candidato pontifical al generalato, vacante por muerte de Joaquín Torriani. Como la fama del presentado lo hacía suponer, fué elegido unánimemente al primer escrutinio, no sin sorpresa suya, dado su amor á la observancia. El retrato moral que de él hacen los que le trataron, como el cronista Olmeda, no puede ser más honroso, pues reunía las cualidades intelectuales y morales que hacen al gobernante extraordinario. Su primera encíclica presagia la política de su generalato, encaminada al reflorecimiento de la vida científica y de la observancia regular. La elección del gran teólogo Tomás de Pío, más conocido por el cardenal Cayetano, para su vicario y procurador general, fué el primer acto administrativo del general FELTRIA, que en los cinco años de mando preparó el grandioso reflorecimiento de los dominicos en el siglo XVI. En 1502 emprendió la visita de los conventos, á pie, recorriendo los de Italia, plantando por todas partes la reforma, según atestiguan sus registros felizmente conservados. El 4 de Mayo de 1503 estaba en París, donde dictó algunas ordenaciones para el buen gobierno de la Congregación observante de Holanda; en Junio visitaba los conventos de Bélgica y á fines de Diciembre del mismo año se encontraba en el célebre Convento Real de San Maximino para implantar en él la reforma de acuerdo con Luis XII, patrón del mismo en su cualidad de conde de Provenza. Las dificultades fueron muy grandes, pero la amistad del general con el rey y una entrevista que ambos tuvieron en Lyón, obligaron á los rebeldes á someterse. De Francia pasó á España, donde fué recibido por los Reyes Católicos con singularísimas muestras de aprecio, excitando la admiración general por su ciencia y la dignidad de su vida religiosa, y acelerando cuanto pudo la propagación de la reforma. El florecimiento científicorreligioso de los dominicos españoles se le debe en mucha parte. Resultado de su visita fué la fundación de la Universidad de Avila, hecha en el convento de Santo Tomás de dicha población á petición de los Reyes Católicos, sus fundadores, cursos públicos en los conventos de Toledo y Sevilla y la preparación del célebre Colegio de San Gregorio de Valladolid. A él se debió también la transformación en provincia de la Congregación de observancia de España. San Maximino le detuvo algún tiempo en Francia á su regreso á Italia, donde se le encuentra en Pentecostés de 1505, presidiendo el Capítulo general reunido en el convento de San Eustorgio de Milán, después del cual se encaminó á Roma, llevando de socio al bienaventurado Domingo Spatafara. Después del fallecimiento de FELTRIA sus restos fueron transportados al convento de San Domenico Maggiore de Nápoles, donde se les erigió un monumento funerario con una inscripción que recordaba sus méritos.

Bibliogr. A. D. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. V, París, 1919); Fontana, *Monumenta Dominicana* (Roma, 1675); Miguel Pio, *Vita degli Uomini illustri di San Domenico* (vol. II, Tortona, 1613), y *Della nobile e generosa progenie del padre san Domenico in Italia* (Bolonia, 1615); A. Tauran, *Histoire des hommes illustres de l'Ordre de Saint-Dominique* (vol. III, París, 1746); Reichert, *Acta Capitulorum generalium ordinis fratrum praedicatorum* (vol. III y IV); *Monumenta ordinis fratrum praedicatorum historica* (vol. VIII y IX, Roma, 1900 y 1901); *Bullarium Sacri Ordinis Praedicatorum* (vol. IV); Pino, *Storia genuina del cenacolo dipinto da Leonardo de Vinci nel refettorio dei Padri Domenicani di Sancta Maria delle Grazie di Milano* (Milán, 1796); L. Pastor, *Histoire des Papes* (vol. IV, ed. francesa Furcy Raynaud); Leandro Alberti, *De viris illustrium ordinis praedicatorum* (Bolonia, 1515); Pauwels, *Los franciscanos y la Inmaculada Concepción* (Barcelona, 1905); monseñor Malou, *L'Inmaculée Conception de la bienhereuse Vierge Marie considérée comme dogme de foi* (Bruselas, 1857); Strozzi, *Controversia della Concezione della B. M. V., descritta istoricamente* (Palermo, 1705).

FELTRINI (ANDRÉS DI GIOVANNI DI LORENZO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Florencia (1477-1548). Se le llama también di Cosimo, porque fué discípulo del Rosselli, y el nombre de Feltrini ó Feltrino se le dió por haber aprendido de Morto da Feltre á pintar grotescos. En éstos sobresalió notablemente mezclándolos con figuras. Los ejecutó también para la industria textil.

FELTRO. *Arm.* Antigua arma defensiva. Era una especie de coraza, de lana comprimida, empapada antes en vinagre, para detener las armas cortantes. Estaba muy en uso entre los romanos.

FELTRO (MORTO DA). *Biog.* V. LUZZO.

FELUJA. *Geog.* Pobl. de Mesopotamia, en el vilayeto y á 58 kms. O. de Bagdad, sit. en la marg. der. del Eufrates, á los 33° 21′ 9″ de lat. N. y 43° 48′ 21″ de long. E. de Greenwich. Está fortificada y sirve de puerto fluvial á Bagdad, con la cual está unida por el canal de Saklaria.

FELUPS ó FULUPS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Africa Occidental francesa, en la colonia del Senegal; vive entre el estuario del Gambia y la Guinea Portuguesa, es decir, sobre ambas márgenes del río Casamance. Son de color muy obscuro y de costumbres salvajes. Entre ellos reinan la promiscuidad de sexos, la venta de niños, y la embriaguez. Viven en cabañas de madera cubiertas de arcilla y van casi desnudos; se dividen en numerosos grupos con distintos idiomas. También los hay en la Guinea Portuguesa, entre dicho río Casamance y el São Domingo, concejo de Cacheu. Son musulmanes.

FELUS. *Geog.* C. del Asia Menor, en la Licia, sit. al SE. de Janto. Sus ruinas se encuentran al S. de la actual Kasoba.

FELUX ó FELÚS. m. Moneda usada en Marruecos, que valía la 16.ª parte del real castellano, y hoy vale real y medio. V. FELS ó FOLLIS.

FELUY. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cantón y á 5 kms. NNO. de Seneffe; unos 4,000 h. Canteras.

FELUYA. *Geog.* V. FELUJA.

FELWINGER (JUAN PABLO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Nuremberg en 1616 y m. en 1681. Estudió teología y desempeñó una cátedra de esta materia en Altdorf. Tomó parte activa en las controversias religiosas de su época, atacando especialmente á los socinianos, á quienes van dirigidas la mayor parte de sus obras. Citaremos: *Anti-Ostorodus,* y *Defensio pro A. Grawero contra Smalzium.* FELWINGER es autor también de una obra titulada *Philosophia altdorfiana, hoc est disputationes collectae Scherbi, Soneri, Piccarti* (Nuremberg, 1644).

Bibliogr. Baillet, *Jugem. des Sav.;* Zeitner, *Theat. corr.;* Augen, *Mem. Philos.*

FELL. Palabra inglesa que significa colina y que en el N. de Inglaterra y en Escocia entra en la composición de algunos nombres geográficos. Equivale á la sueca *fjäll* y á la noruega *fjeld.*

FELL (JORGE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Dintesheim en 1859. Es profesor de Sitten, Wallis, y autor de numerosas obras literarias, entre ellas: *Tolomei, ó la vocación de san Luis* (composición dramática, 2.ª ed., 1898); *Die Jesuiten nach Zengnisse berühmter Männer* (2.ª ed., 1891), anónima; *Baldinucci* (1903); *Treu zu Kirche und Papst* (1903); *Dom von Mailand* (1910); *Die rechte Oberin* (1912); *Mailand und seine Kunstsch. und Altüm* (1914); una obra filosófica, *Die Unsterblichkeit der menschlichen Seele* (1892; 2.ª ed., 1919) y de una edición de las *Padagogische Schriften* de A. Possevino.

FELL (JUAN). *Biog.* Prelado y literato inglés, n. en Longworth en 1625 y m. en 1686. Siendo aún estudiante en Oxford, tomó las armas en favor de Carlos I y después recibió las órdenes sagradas, no cesando durante el Protectorado de mantener el culto anglicano. Al advenimiento de Carlos II fué nombrado capellán del rey, en 1666 vicecanciller de la Universidad de Oxford y en 1675 obispo de dicha población. Además de notables ediciones críticas de diversos escritores latinos y griegos, se le debe: *The interest of England stated* (1659); *The life of Dr. Henry Hammond* (1661); *Grammatica rationis sive Institutiones Logicae* (1673), y *The Vanity of Scoffing* (1674).

FELLA. *Geog.* Río de Italia, afl. izq. del Tagliamento. Nace cerca de Saifnitz, en la antigua provincia austriaca de Carintia; corre en dirección occidental por el valle de Canal, pasa por Pontebba, atraviesa en dirección S. el Val (ó canal) del Ferro y desemboca, después de 60 kms. de curso, poco antes de Venzone. Por el pintoresco valle de Fella pasan la línea del ferrocarril Tarvis-Pontafel y el f. c. Pontebba-Udine, con numerosos túneles y viaductos.

FELLAH. (Etim. — Del ár. *felaha,* trabajador.) m. Aldeano, jornalero, obrero egipcio. || Esclavo, de á pie, de un mameluco.

FELLAHIA, FELLAJIYA ó DORAK-EL-ATIK. *Geog.* Pobl. del S.ᵉ de Persia, en la prov. de Arabistán, sit. á unos 12 kms. NO. de Muhammera y 8 ó 9 del extremo NO. del golfo Pérsico. V. DORAK-EL-ATIK.

FELLAHS. m. pl. *Etnogr.* V. EGIPTO (t. XIX, pág. 212) y FELLATAS.

FELLANCHI. *Etnogr.* V. FELLATAS.

FELLATAS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo del Africa central y occidental, llamado más propiamente *pulo* en singular y *pulbe* en plural, ó *fulá;* también se les llama *ful* en singular y *fulbe* en plural, *fellani;* puebla la zona entre las playas del Senegal hasta la doble fuente del Nilo, hallándosele asimismo en Darfur y Oadai, en Senegambia, á lo largo de la costa de Guinea, más allá de Sierra Leona; á ambas orillas del Kuara ó Niger inferior, en el Niffé y hasta en el Yuriba. En su origen parece que fueron los fellatas un pueblo nómada, dedicado principalmente á la cría de ganado; pero á mediados del siglo XVIII abrazaron el islamismo, fundando Estados independientes é inaugurando el sistema de conquistas, que no han abandonado del todo. Según una tradición muy extendida entre ellos, sus antepasados eran blancos, por lo cual algunas tribus se dan á



Tipo de mujer fellata

sí mismas la denominación de *hombres blancos.* Otros afirman que proceden de la región que rodea á Tumbuctu y, según una opinión bastante generalizada, la dirección de sus conquistas fué desde el Africa central y oriental hacia el Oeste. Los fellatas son de estatura mediana, de buena configuración, esbeltos y ágiles; su piel es de color pardo tirando al rojo; tienen cara ovalada, con la frente más ancha y el ángulo facial menos pronunciado que el de los pueblos negros que los rodean; labios delgados, boca no muy grande y cabello ondeado. Las mujeres se distinguen por la belleza de su talle, por la pequeñez y delicadeza de sus manos y pies. Por lo que respecta á sus prendas morales, parece que son buenos é inteligentes, laboriosos y económicos, por lo cual viven con relativo bienestar y aun abundancia que contrasta con la miseria de los negros sus vecinos. Visten una especie de blusa larga, de largas mangas de algodón, de color blanco las tribus del Oeste, y de color azul las del centro. Cubren su cabeza con una especie de gorro frigio, encarnado ó azul, y tienen gran afición á los collares de abalorios, perlas, placas de metal y otros objetos de quincalla. Sus viviendas son unos chamizos de forma redonda y techo cónico, parecidos á los de los abisinios, amplios y ventilados gracias á las anchas aberturas que cierran con puertas hechas de palos cruzados. Los jefes tienen varios chamizos de esta clase construídos alrededor de un patio y circuídos con una muralla de tierra. Hacia el año 1802, uno de los caudillos fellatas, por nombre Dan Fodie, inició una campaña de civilización, y animando á los suyos con el entusiasmo religioso de que se hallaba poseído, echó los fundamentos de un gran Imperio en Sackatou, entre Bornú y el Niger, que más tarde fué el Sudán actual y que Dan Fodie gobernó hasta 1818, en que murió en una especie de éxtasis

fanático. Según opinan algunos viajeros modernos, los fellatas están destinados á ser el pueblo más importante de Nigricia. Por lo mismo han excitado gran interés entre los etnólogos y africanistas, habiendo sido objeto de más estudios científicos que ningún otro pueblo del Africa. La cuestión de las afinidades étnicas de los fellatas ha dado margen á gran número de investigaciones y de hipótesis, de las cuales la más razonable parece ser la que los hace un pueblo mezcla de berberiscos y negros; lo que no parece aceptable es que tengan relación alguna con los antiguos egipcios. La lengua de los fellatas es intermedia á las bantu y camíticas. V. lám. TIPOS AFRICANOS, I, fig. 5, en el artículo AFRICA.

Bibliogr. Will. Wallace, en una comunicación sobre la Nigeria del Norte (*Colonial Office series*, núm. 551, 1907); sir F. Ludgard, *Northern Nigeria*, en *Geographical Journal* (Julio de 1904); E. A. Brackenbury, *A short vocabulary of the Fulani language* (Zungeru, 1907); A. Boyd, *From the Niger to Nile* (Londres, 1907); Leonard, *The lower Niger and its tribes* (Londres, 1906); E. Dayrell, *Folk stories from Southern Nigeria* (Londres, 1910).

FELLBACH. *Geog.* Mun. de Alemania en Wurtemberg, dist. de Neckar, gob. de Kannstatt, situado entre Neckar y Rems y en la línea del f. c. Kannstatt-Nördlingen, á 287 m. de altura. Tiene una iglesia evangélica, industrias de construcción de carruajes, maquinaria agrícola, hierro y vinicultura y unos 5,000 habitantes. En sus cercanías hay el monte Kappelberg y el Kernen (511 m.) con una torre mirador.

FELLENBERG (FELIPE MANUEL DE). *Biog.* Pedagogo y bienhechor suizo, n. en Berna el 27 de Junio de 1771 y m. el 21 de Noviembre de 1844. Descendía del almirante holandés van Tromp, y después de estudiar jurisprudencia y teología decidió dedicarse á la agricultura, á cuyo efecto recorrió las principales comarcas de Suiza, del Tirol y de Alemania, trasladándose luego á París. De regreso en su patria, después de intervenir brevemente en la política, reanudó sus antiguos estudios, á los que asoció la pedagogía, convencido de que el mejor medio de mejorar la situación moral, intelectual y material del pueblo era unir á la educación profesional la del espíritu. Con este fin fundó en Hofwyl, cerca de Berna, una escuela de agricultura para los campesinos pobres (1804), luego una escuela industrial y después un instituto agronómico superior para los hijos de propietarios y, finalmente, una escuela normal destinada á formar profesores que extendiesen no sólo la instrucción, sino también los mejores métodos de cultivo indicados por la experiencia y la observación. Como su sistema tenía muchos puntos de contacto con el de Pestalozzi, intentó en dos ocasiones distintas (1804 y 1817) ponerse de acuerdo con el famoso pedagogo, aunque sin llegar á él. En 1820 FELLENBERG formó parte del Gran Consejo de su cantón, del que fué presidente en 1831; perteneció después al Consejo de enseñanza y en 1833 fué alcalde de Berna, pero poco después abandonó de nuevo la política, para ocuparse exclusivamente de sus instituciones pedagógicas. No dejaron éstas también de proporcionarle algún disgusto, pues incluso se le acusó de explotar á sus alumnos haciéndoles trabajar con el pretexto de la enseñanza, pero bien pronto fué reconocida su honorabilidad y desinterés. Los establecimientos de FELLENBERG alcanzaron fama europea y después de su muerte continuaron funcionando, aunque en un radio de acción mucho más reducido. Escribió algunas obras exponiendo sus doctrinas. Las principales son: *Landwirtschaftliche Blätter von Hofwyl* (Aaran, 1808); *Der dreimonatliche Bildungskurs* (Berna, 1833); *Staatswitscheftliche Blätter* (Berna, 1841); *Pädagogische Blätter von Hofwyl* (Berna, 1843).

Bibliogr. Hamm, *Fellenbergs Leben und Wirken* (Berna, 1845); Schöni, *Der Stifter von Hofwyl* (Schaffh., 1874); V. A. Huber, *Protestantische Monatsblätter* (1867); Elvers, *Victor Aimé Huber* (t. I, Brema, 1872); Hunziker, *Pestalozzi und Fellenberg* (Langensalza, 1879); Wiget, *Das pädagogische Leben in Hofwyl*, en el *Jahrbuch des Vereins für wissentschaftliche Pädagogik* (t. XI-XII y XIV; Langensalza, 1879-82).

FELLER (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Publicista belga, n. en Bruselas (1735-1802). Era hijo de un noble austriaco y en 1754 entró en la Compañía de Jesús, destinándole sus superiores como profesor de retórica á los Colegios de Luxemburgo y Lieja. Al mismo tiempo seguía sus estudios de teología, que hubo de terminar en Tyrnau (Hungría). Viajó por este país, por Italia, Polonia, Austria y Bohemia y regresó á los Países Bajos; enseñó en Nivells y en 1771 hizo su profesión solemne, pero suprimida la Orden de los Jesuítas en 1773, pasó de Lieja á Maestricht, á Westfalia y, últimamente, á Ratisbona, donde permaneció, rechazando las ofertas que se le hacían de Italia é Inglaterra, adonde había llegado su fama de erudito. Estaba dotado de una memoria prodigiosa, lo cual le permitía traducir y explicar sin libro los textos de los autores clásicos; conocía profundamente el latín, y siendo todavía joven se le encargó de predicar en dicho idioma durante la Cuaresma en Luxemburgo, ante un público de teólogos, filósofos y humanistas. FELLER escribió mucho, y sobre materias diversas, pero preferentemente de moral y religión. Citemos su *Dictionnaire géographique* (Lieja, 1788-92); su *Dictionnaire historique*, tan elogiado y popular hasta mediados del siglo XIX (Lyón, 1867); una serie de obras de controversia religiosa y vulgarización apologética, sobre todo el *Catéchisme philosophique* que apareció en 1772 con el anagrama de *Flexier de Reval;* lo mismo que sus *Discours sur divers sujets de religion et de morale* (Luxemburgo, 1777); *Cours de Morale chrétienne et de littérature religieuse* (París, 1824); *Musae Leodienses*, antología poética; algunas obras de carácter filosófico y científico, sobre los sistemas de Newton, Copérnico, etc., sobre la *Historia natural* de Buffon y Voltaire: *Dissertatio de Deo unico* (1780); *Sur les rapports physiques de l'huile avec les flots de la mer* (París, 1777). Publicó, además, el *Journal Historique et Littéraire* (Luxemburgo y Maestricht), colección de 60 volúmenes. Después de su muerte aparecieron sus *Sermons panégyriques et discours de Religion et de Morale* (Lyón, 1819), y *Opuscules theologico-philosophiques* (Malinas, 1824). En España fué muy conocido su *Catecismo filosófico* (Madrid, 1824, y Barcelona, 1849), y en otros países circularon muchas de sus obras traducidas. En estas y en otras, que llegan á un número considerable sus producciones, se revela un apologista de temple no menos que un escritor fecundo.

Bibliogr. Saive, *Notice sur la vie et les ouvrages de Mr. l'abbé de Feller* (Lieja, 1802); Hurter, *Nomenclator litterarius* (V, págs. 594-598); Sommervogel, *Bibl. de la Comp. de Jésus* (III, 606-631); Brucker, *Dict. de théol. cathol.* (V, col. 2135-2136).

FELLER (JOAQUÍN). *Biog.* Erudito alemán, n. en Zwickau en 1628 y m. en 1691. Estudió en dicha población y en Leipzig, donde fué profesor de literatura y bibliotecario de la Universidad. Dedicóse á la crítica y colaboró asiduamente en las *Acta eruditorum*. Debémosle, además de un Catálogo y un estudio de los manuscritos de la Biblioteca Paulina de Leipzig (1676), el último varias veces reeditado y últimamente por C. G. Jöcher, un *Supplementum ad Rappolti commentarium in Horatium* (Leipzig, 1678); *De Fratribus calendariis* con una *Historia Collegii imperialis* (Francfort, 1692); *Flores philosophici ex Virgilio*, *Notae in Lotichii de origine Domus Saxonicae et Palatinae*; *Vindiciae*, contra J. E. Eggeling (Leipzig, 1685); *De intolerabili fastu criticorum quorundam*, en forma de carta á Adam Rechenberg, dirigida especialmente contra

J. Gronovius (Leipzig, 1687), y que publicó con el seudónimo de *Dermascus* y otras. V. el *Allg. Gelehr. Lex.* de Jöcher, y *Vita Felleri*, de Clarmund.

FELLER (JOAQUÍN FEDERICO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Leipzig (1673-1726). Se distinguió por su precocidad, terminando muy joven aún sus estudios de filosofía y de derecho. Viajó luego por Alemania y en Wolfenbuttel entabló amistad con Leibniz. Fué secretario del duque de Weimar y, además de una *Genealogía* de la casa de Brunswick (Leipzig, 1717), escribió las siguientes obras: *Monumenta inedita* (Jena, 1714), y *Miscellanea Leibnitiana* (Leipzig, 1717).

FELLER (JUAN DAVID). *Biog.* Erudito alemán de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Chemnitz, estudió humanidades y fué profesor; dirigió el Colegio de Luckau (Baja Lusacia) con el cargo de rector. Publicó varias obras filosóficas y teológicas, entre ellas: *Disputatio de Paulo philosopho plane divino* (1740) y *Untersuchung von dem welches sey ein vernünftiger Gottesdienst* (1742). Cultivó todavía otros géneros: filología literatura, y pudiendo citarse entre los trabajos de esta índole: *Von dem rechmaessigen Gebrauch der Weisheit und Vernunft in Erlernung gelehrter Sprachen* (Wittemberg, 1741), y *Frueh aufgelesene Sammlung zur deutschen Sprache* (Wittemberg, 1746). V. Adelung en el suplemento al *Lexicon*, de Jöcher.

FELLERIES. *Geog.* Mun. y pobl. de Francia, dep. y dist. del Norte, sit. á 8 kms. de Avesnes, á orillas del Petite-Helpe; unos 1,700 h.

FELLERINGEN. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Alto Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 5 kilómetros NO. de Saint-Amarin, en un pintoresco valle de los Vosgos, á oril. del Thur, á 442 m. de altura; unos 2,000 h.

FELLETIN. *Geog.* C. del dep. francés del Creuse, dist. de Aubusson, sit. á 587 m. de altura, en una elevación sobre el valle del Creuse, en la línea del f. c. de Orleáns. Tiene una iglesia del siglo XV con esbelto campanario, Colegios municipal y religioso, cámara industrial, manantiales de agua ferruginosa; fab. de alfombras que se practicaba ya en el siglo XIV, y géneros de lana y unos 2,900 h. Corresponde probablemente á la estación romana de *Aristodunum*, y debe su importancia á su monasterio benedictino y á sus libertades comunales del siglo XII.

FELLHAMMER. *Geog.* Mun. de Alemania (Prusia), prov. de Silesia, regencia de Breslau, dist. de Waldenburg; punto de enlace de las líneas del f. c. del Estado Kohlfurt-Glatz y Breslau-Halbstadt; industria minera y unos 5,000 h.

FELLIN ó FERLIN. m. *Arqueol.* Tejido ligero de lana que se fabricaba en Inglaterra desde el siglo XVI al XVIII y que casi no se empleaba más que como forro. Una orden, en 1682, impuso á los fellins un derecho de entrada de 3 libras por pieza.

FELLIN. *Hist.* Célebre castillo de la Orden Teutónica, en Estonia, situado en el centro de la ciudad amurallada del mismo nombre, llamada en alemán Uiljandi ó Viliandin (V. esta palabra), y guarnecido por los caballeros de la Orden y soldados mercenarios. Fué ordenada su conquista por el zar, á los generales Kurbsky y Metislarosky, príncipes rusos, por reputarla de una importancia muy grande; pero estaba empeñado en conservar su dominio su maestre Furstenberg. Hasta tres asaltos consecutivos rechazaron los caballeros, después de quedar la ciudad convertida en cenizas. Todos sus esfuerzos resultaron inútiles por la falta de recursos, ya que los mercenarios, al quedar el gran maestre en descubierto con ellos, entraron en negociaciones con los rusos. Antes de dejarlos marchar, Fürstenberg les ofreció sus alhajas é incluso les suplicó de hinojos que no le abandonaran, pero los traidores le arrancaron las llaves que llevaba al cinto y después de robarle los objetos preciosos de la Orden y de los caballeros y obtenido de él, por la violencia, un salvoconducto, coronaron su felonía, abriendo al enemigo las puertas del castillo. Así cayó Fellin en poder de los rusos el 26 de Agosto de 1560. Hecho prisionero Fürstenberg y llevado á Moscou, falleció poco después en Kolomna. Pasada la traición, los mercenarios fueron desposeídos por los rusos de los tesoros robados y fueron desarmados, teniendo que huir de la venganza de los caballeros de la Orden, que los persiguieron sin cuartel, matando á muchos de ellos. Desde entonces el castillo de Fellin fué el punto de partida de las posteriores campañas de los rusos, por lo cual pusieron todo su empeño en conservarlo y defenderlo bien.

FELLING. *Geog.* C. del condado inglés de Dirham, sit. sobre el Tyne, aguas abajo de Gateshead. Tiene una fábrica de papel, minas de carbón y unos 25,000 h.

FELLINGSBRO. *Geog.* Mun. de Suecia, en el Svealand, *län* y á 35 kms. NE. de Orebro, sit. á oril. de un afl. del Arboga; unos 6,000 h. Fundiciones. Bonita iglesia parroquial.

FELLNER (FERNANDO). *Biog.* Arquitecto austriaco, n. en Viena el 19 de Abril de 1847. Fué discípulo de su padre, del mismo nombre, y á su muerte se asoció en 1873 con Hermán Helmer. Después de haber construído solo el teatro de Temesvar y luego el Municipal de Viena (que más tarde destruyó un incendio), en compañía de Helmer se dedicó casi exclusivamente á la construcción de teatros, en cuya especialidad llegó á ser una autoridad, de suerte que figuró como jurado en la mayoría de los concursos de importancia. Sus construcciones más notables son los teatros de Budapest, Augsburgo, Brünn, Reichenberg, Szegedin, Presburgo, Carlsbad, Odesa, Fiume, Praga, Viena, Zurich, Berlín, Salzburgo, Wiesbaden, Graz, Hamburgo y Grosswardein. Entre sus restantes obras se cuentan el Observatorio astronómico de Währing, los Establecimientos Ronacher, la casa Thonet, el Margareten-hof y el palacio Lanckoronski en Viena, el palacio de los condes Károlyi en Budapest y la Sprudel Kolonade y el Kaiserbad en Carlsbad. Al principio se inspiraba principalmente en el estilo del Renacimiento italiano, pero más adelante adoptó casi exclusivamente el estilo barroco italiano y francés, con lo cual sus obras se distinguen por su riqueza plástica y decoración pictórica.

FELLNER (FERNANDO AUGUSTO MIGUEL). *Biog.* Dibujante y pintor alemán, n. en Francfort del Mein en 1799 y m. en Stuttgart en 1859. Estudió primero Derecho en Heidelberg y Gotinga, y después pintura en Munich, bajo la dirección de Cornelius hasta 1831, pasando más tarde á establecerse en Stuttgart. Sus cuadros y pinturas de historia son de bastante mérito, siendo los más celebrados: *Conrado I* y *Federico el Hermoso*, en el *Salon* del emperador de Francfort. En cambio, sus ilustraciones para libros son inmejorables, y muchas han alcanzado merecida fama, como las de *Don Quijote* de Cervantes, *Macbeth* de Shakespeare, y *Fausto* de Goethe.

FELLO (LAGUNA DE). *Geog.* Expansión del río Cebollatí en el dep. de Rocha (Uruguay). Se halla situada frente á la isla del Padre, formada por el mismo río.

FELLOEKER (SEGISMUNDO). *Biog.* Religioso benedictino y hombre de ciencia austriaco, n. en Neuhofen (1816-1887). Hizo sus primeros estudios en el monasterio de Cremifanen, donde tomó el hábito en 1835, y enseñó astronomía y matemáticas en la Escuela Normal de Viena desde 1853 hasta 1871, y luego física y mineralogía. Fué varios años maestro de novicios en el monasterio de su profesión, prior, mayordomo, consejero y prefecto de estudios en el Seminario de Linz (1871-76). Escribió: *Die barmherzigen Schwestern der Christlichen Mildthätigkeit empfohlen* (Linz, 1843); *Preparación para la primera comunión*, y,

además, *Theorie der dreiseit. Pyramide analyt. dargestellt* (1855); *Leitfaden der Mineral. und Geogn.* (3.ª ed., Viena, 1869); *Anschaunsunterricht in d. Mineral.* (3.ª ed., Viena, 1876); *Anfangsgründe d. Mineral.* (6.ª ed., Viena, 1871); *Lehrbuch d. Mineral. und Geogr.* (3.ª ed., Viena, 1864); *Geschichte d. Benedictiner-Abtei Kremsmünster* (Linz, 1864); *Chemische Formeln der Mineralien in geometr. Figuren dargestellt* (Linz, 1879).

FELLON. adj. ant. FELÓN. ‖ Arrogante, furioso.

FELLON (TOMÁS BERNARDO). *Biog.* Escritor ascético y jesuíta francés, n. en Aviñon en 1672 y m. en Lyón en 1759. Fué profesor de retórica en Lyón y dedicóse después con fruto á la predicación. Imprimió dos oraciones fúnebres: una en honor de Luis, delfín de Francia, y la otra de Luis XIV. Publicó, además: *Paraphrase des Psaumes de David et des Cantiques de l'Eglise...* (4 vol., Lyón, 1731); *Traité de l'amour de Dieu...* (3 vol., (Lyón, 1738); *Heures chrétiennes tirées uniquement des Pseaumes...* (Lyón, 1740).

Bibliogr. Sommervogel, *Bybliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 631-633).

FELLOW. (Voz inglesa que significa *compañero.*) m. *Instr.* En las Universidades inglesas, miembro de unas corporaciones especiales que gozan de las rentas concedidas á un colegio, procediendo ya de los bienes de la fundación, ya de legados particulares sucesivos. Hay muchas clases de *fellowships*, variando según las disposiciones de los fundadores ó de los donadores. En unos casos el número de individuos es limitado; en otros la corporación puede aumentar con nuevos compañeros, escogidos exclusivamente entre los graduados del colegio de la *fellowship*. Cada colegio tiene la suya pero alguna vez se admiten por elección y previo examen, graduados de diferentes colegios y aun de toda la Universidad. En algunos casos los *fellows* deben pertenecer á la familia del fundador; en otros ser naturales de un condado determinado. Estas reglas, prescritas por el fundador, á menudo son modificadas por los estatutos de los colegios. En general, las *fellowships* son especiales para los miembros de la clerecía, que á menudo ocupan el cargo de pastores de las parroquias de las Universidades, pero los laicos también pueden obtener la *fellowship*. Los abonos son de diversas clases, variando de 30 á 250 libras y aun más. Confieren el derecho á una habitación en el colegio y algunos privilegios especiales. Sirven para siempre, quedando anulados al casarse el titular, traspasar el beneficio ó aceptar un cargo eclesiástico, que constituiría una acumulación.

FELLOWES (EDMUNDO HORACIO). *Biog.* Musicógrafo y compositor inglés, n. en Londres en 1870. Estudió filosofía y letras en Oxford, aprendiendo la harmonía, el contrapunto y la composición con P. C. Buck y el violín con C. Fletcher y L. Strauss; en 1896 se graduó en Oxford de bachiller de música y en 1917 recibió en Dublín la investidura de *doctor honoris causa* en música. Es organista del real castillo de Windsor. Dedicado casi por completo á la historiografía musical, ha venido publicando desde 1913 hasta 1922 la importante obra *The English Madrigal School*, que consta de 36 volúmenes con documentados estudios biográficos de Morley, Gibbons, Wilbye, Farmer, Weelkes. Byrd, Lichfild, Ward, Tomkins, Farnaby, etc., y la no menos monumental *The English School of Lutenist Song Writers:* en 1922 dió al público *The English Madrigal Verse*, y en 1921 el fundamental estudio *The English Madrigal Composers*. Su obra de compositor comprende hasta ahora algunos manuales de canciones para escuelas, varias piezas cortas para órgano, un *Morning and Evening Service*, en *re*, para uso de la liturgia reformada y varios coros para voces de hombres, más un cuarteto de arco y algunos *lieder*.

FELLOWES (ROBERTO). *Biog.* Filósofo y escritor inglés, n. en 1771 y m. en 1847. Intimo amigo de Francisco Maseres, éste, al morir, le legó una cantidad considerable, gracias á la cual pudo dedicarse al estudio y á la filantropía. Fué uno de los promotores de la Universidad de Londres, dirigió de 1804 á 1811 la *Critical Review* y publicó las siguientes obras: *A Picture of Christian Philosophy* (1798); *Morality united with Policy* (1800); *Religion without Cant* (1801); *A Body of Theology* (1807), y *The Religion of the Universe* (1836). Dejó, además, un volumen de *Poems* (1806).

FELLOWS (CARLOS). *Biog.* Arqueólogo y viajero inglés, n. en Nottingham en 1799 y m. en Londres en 1861. En 1827 hizo una ascensión al Mont-Blanc y á partir de 1832 emprendió una serie de viajes, visitando primero Italia y Grecia. En 1838 partió para Esmirna y se internó en el Asia Menor, descubriendo las ruinas de Janto y de Tlos en Licia. Al año siguiente marchó de nuevo á Licia y descubrió una cantidad considerable de monedas, inscripciones y esculturas. Aun volvió en 1842 y 1844 al mismo país y halló verdaderas riquezas arqueológicas en Janto, Tlos, Pinara, Myra y Patara, constituyendo con ellas una de las colecciones más interesantes del Museo Británico. Publicó las siguientes obras: *A Narrative of an Ascent to the summit of Mont-Blanc* (1827); *Journal written during an excursion in Asia Minor* (Londres, 1839); *Anaccount of discoveries in Lycia* (1841); *The Xanthian marbles* (1843); *Lycia, Caria, Lydia, illustratet by G. Scharf* (1847); *Account of the Ionic trophy monument excavated at Xanthus* (1848); *Travels and Researches in Asia Minor* (1852); *Coins of Ancient Lycia before the reing of Alexander* (1855).

FELLOWS (JORGE EMORY). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Beaver Dam en 1858. Estudió en su país y luego en las Universidades de Munich, Edimburgo, Berna y París, siendo nombrado en 1891 profesor de historia europea de la Universidad de Indiana, después profesor de historia de la de Chicago y, por último (1902), presidente de la Universidad de Maine. Pertenece á diferentes sociedades científicas, y ha publicado: *Outlines of 16 th Century* (1895) y *Recent European History* (1902).

FEMANO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Tacuarembó; des. en el Tacuarembó Chico.

FEMAR. (Etim. — Del. catal. *femar.*) v. a. *Agr.* En algunas partes, abonar un campo, echarle estiércol.

Deriv. **Femado, da.**

FEMATERO. (Etim. — De *femar.*) m. Dícese en algunas partes del que recoge y acarrea el estiércol.

FEMBRA. (Etim. — Del lat. *femina.*) f. ant. HEMBRA.

FEMELINA. f. *Zootec.* Raza bovina oriunda del valle del Doubs, Oignon, Alta Saona, con un esqueleto medianamente desarrollado y muy buena lámina por su configuración exterior. La cabeza poco voluminosa, el hocico rosado, los cuernos blancos y delgados. El cuerpo es largo, la línea de la columna vertebral bastante recta, el pecho algo angosto, pero profundo. Abundan las capas castaño claro. Las vacas son muy buenas lecheras, pero la aptitud predominante es la producción de carne. La raza femelina se extiende hacia el N. hasta Alsacia-Lorena, en el Alto Marne, en los Vosgos, pero en la actualidad está siendo absorbida por las razas montbeliardas y charolesas.

FEMENCIA. (Etim. — Del lat. *vehementia.*) f. ant. Hemencia, vehemencia.

FEMENCIAR. (Etim. — De *femencia.*) v. a. ant. HEMENCIAR. ‖ Procurar, solicitar con vehemencia, ahinco y eficacia alguna cosa.

FEMENÍA. *Geog.* Cas. de las islas Baleares, municipio de Santa Margarita.

FEMENÍA (GABRIEL). *Biog.* Pintor español de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Palma de Mallorca. Estudió pintura en Roma bajo la dirección de Alesio, sobresaliendo en el paisaje. Trabajó en Génova, al lado

de Perelle, en la decoración del salón principal del Consistorio de aquella ciudad. Pintó, de vuelta en su patria (1750), una *Purísima* y una *Dolorosa* para el cementerio del convento de Trinitarios; *Jesucristo y los Apóstoles* (marqués de Bellpuig); *El nacimiento del Niño Dios* (casa de Miguel Palau), y una *Concepción* (capilla de la Granja de Fortuny).

FEMENIL. (Etim. — Del lat. *femina*, hembra, mujer.) adj. Perteneciente ó relativo á las mujeres: propio ó peculiar de su sexo.

Deriv. **Femenilmente.**

FEMENINO, NA. F. **Féminin.** — It. **Femminino.** — In. **Female.** — A. **Weiblich.** — P. **Feminil.** — C. **Femení** — E. **Virina.** (Etim. — Del lat. *femeninus*, deriv. de *femina*, hembra, mujer.) adj. Propio ó peculiar de la mujer. || Dícese del ser dotado de órganos para ser fecundado. || Perteneciente ó relativo á este ser. || *Gram.* V. GÉNERO FEMENINO. U. t. c. s. || *Gram.* Perteneciente al género femenino. *Nombre* FEMENINO; *terminación* FEMENINA.

FEMENINO. *Lit. El Eterno femenino.* Concepción de Goethe, en la segunda parte del *Fausto*, cuyo final dice: «Lo Perecedero no es más que una metáfora; lo Insuficiente aquí es un hecho; lo Indecible ya está realizado: el Eterno femenino nos atrae en gran manera.» La obscuridad de estos versos alemanes justifica la disparidad de interpretaciones que en su tiempo provocó. A juzgar por el objeto supremo del drama, ó sea la salud de Fausto, el eterno femenino sería la redención del hombre por el amor y el triunfo de la mujer á través de todas las edades.

FEMENINO. *Métr. Rima femenina.* La que termina con una sílaba muda, como ocurre en la lengua francesa. || *Verso femenino.* Verso con rima femenina.

FEMENINO. *Mit. Divinidades femeninas.* En la mayor parte de los pueblos antiguos y aun hoy en los de cultura inferior, las diosas ocupan un importante lugar en el catálogo de los númenes y seres dignos de culto. En el panteón egipcio figuraban: *Isis*, con un culto más popular que el de su esposo Osiris y cuyo nombre llevaban muchas mujeres; tenía como templo principal el *Isaeum*, de piedra granítica roja, hoy *Behbit el hagar*, en la parte E. del Delta. *Nebhat* ó *Nephythys*, á la que se adoraba en Letópolis, Edfu, Diópolis parva, Denderah y en el Isaeum; su nombre significaba *señora de palacio*. *Mut* era la diosa de Tebas, que tenía su templo principal en el barrio de Asheru de aquella ciudad; adorábasela, además, en el desierto de Hammamat, en Mendes y Sebennytos, creyendo los tebanos que protegía á los reyes y reinas. *Neit* fué la divinidad más popular en tiempo de la dinastía de los Ist, reconociéndosela como la diosa de los primitivos pobladores de Libia; era la divinidad especial de los últimos invasores libios de la dinastía XXVI en su capital Sais. En tiempo de las pirámides, el sacerdocio de Neit fué el más usual: se la adoraba en el Delta, en Sais Athribis y en Zar (Sebennytos). *Hat-hor*, cuya cabeza se halla esculpida en la columna frente al altar de Min y aparece como emblema favorito de los egipcios, figurando á modo de capitel en las columnas de Deir el-Bahri y en las de los templos de Nubia, pertenecientes á la XVIII dinastía. *Maat* era la diosa de la verdad; aparece en las escenas del pesaje del corazón, como prenda y fianza de la verdad. *Safekht* era la diosa de la escritura; se la nombra por primera vez en la época de las pirámides, y en la XIX dinastía se la ve á menudo registrando las fiestas dadas en honor del rey y en sus manos el aparejo de escribir. Esta divinidad tiene alguna conexión con safekh, *siete*, y con la estrella de siete puntas, que aparece como uno de los primitivos emblemas de la divinidad. Tenían, además, los egipcios algunas diosas exóticas, como *Sati*, á la que daban el nombre de madre de los dioses; *Angel*, la divinidad local de Seheyl; *Anta* ó *Anaitis*, la diosa de Kheta (la Anahita arya, importada como Mitra y Varuna); *Astharth* ó *Ashtaroth* (Istar), era adorada en Menfis y se la representaba con cabeza de león y tirando de un carro; *Qedesh*, divinidad desnuda, de pie sobre un león y que parece haber sido una forma de la madre de los dioses.

En la antigua Babilonia había igual número de diosas que de dioses, puesto que se puede suponer que cada divinidad masculina tenía su colateral femenina. Por lo menos había una diosa patrona de cada una de las ciudades, que compartía con el dios varón la adoración de los fieles. Las principales eran: *Nana*, patrona de Uruk; *Bau*, la *buena señora; Ninkil*, patrona de Nippur, la *señora del mundo inferior; señora de la gran montaña* y la *gloriosa y suprema Ninni de Gishgalla* la *señora del mundo*. Algunas de estas diosas, empero, se perdieron de vista, como consortes de los dioses, cuya majestad y poder no podían emular. Vinieron á ser «meras reflexiones sombrías de los dioses, con un poder de una independencia muy escasa y en algunos casos nula» (Jastrow, *Religion of Babylonia and Assyria*, pág. 104, Nueva York, 1898).

Algunos mitólogos observan que, por regla general, las divinidades femeninas simbolizan las propiedades más delicadas y sentimentales de la naturaleza, mientras que las masculinas ejercen funciones de carácter más austero, como la de legislador, juez, protector, etc. En el panteón griego, la Aurora preside al nacimiento del día, como Usas en la India: Venus es el espíritu del amor y la belleza, y en la mitología escandinava, Freya es la diosa de la atmósfera y las nubes, la protectora del matrimonio y la fautora del afecto entre los recién casados y de los hijos para con los padres. Observan, además, particularmente D. G. Brinton, que las divinidades femeninas, en la mayor parte de los pueblos, sobre todo en América y en la India, son más espirituales que los dioses. El significado etimológico del nombre que en latín, en griego y en sanscrito se da á Minerva, es de *mente* ó inteligencia, y los tzentals de Méjico rinden culto, como diosa suprema á Alaghom Naom, nombre que literalmente significa *la que pare la inteligencia*, y, en efecto, á esta divinidad atribuyen el elemento mental é inmaterial de la naturaleza, por lo cual le dan también el nombre de Iztal Ix, *la madre de la sabiduría*, y en calidad de tal, profundiza en las obscuras esencias de las cosas, á manera de las divinidades griegas Clotho, Lachesis y Atropos, hermanas de la noche. De los miembros que componían la tríada egipcia, Isis era la deidad más hábil en la magia. En la India las divinidades femeninas Durga, Kali, Chandika y Chamunda atienden con especial predilección las súplicas de los niños inocentes; otras, en virtud de sus cualidades espirituales, actúan de intermediarias entre los dioses y los hombres, como Mahadevi *la gran madre*, esposa de Siva, la cual «en sus mil nombres y sus mil formas, esparce la luz del día, con su vaporosa presencia» (A. Barth, *Religions of India*, pág. 199). Las divinidades femeninas ocupan á menudo el lugar más elevado entre los dioses. En Babilonia, Istar llegó á disfrutar de una situación completamente autónoma, con absoluta independencia de toda deidad masculina, como afirma E. D. Starbuck, citando á Jastrow, en *Female deities* (*E. of R. and E.*, Edimburgo, 1912), habiendo llegado á ser el vehículo para la expresión del pensamiento religiosomoral más elevado á que llegaron los babilonios. Entre los *nahuas* ó *nahuatlaques* (V.), la diosa Tonantzin fué la que obtuvo un culto más cordial por su carácter de protectora y abogada del género humano, y en la India, las divinidades femeninas ocuparon puestos de la mayor importancia: Durga, como espíritu de la naturaleza y personificación de la primavera; Kali, como el alma de lo infinito y de la eternidad; Sarasvati, como suprema sabiduría; Sakti, madre y causa de todos los fenómenos naturales, lo cual, por

lo demás, no es extraño, si se tiene en cuenta que en la India, ya desde sus más remotos tiempos, «la hija es el supremo objeto de la ternura» (Código de Manú, IV, 185) y «la madre vale mil veces más que el padre» (Código de Manú, 145).

Bibliogr. W. M. F. Petrie, *Diospolis Parva* (París, 1901); A. Erman, *Egyptian Religion*, traducción (Londres, 1907); Maspero, *Etudes de mythologie* (París, 1893); Budge, *The gods of egyptians* (Londres, 1904); W. R. Smith, *Les religions sémitiques* (pág. 52, Londres, 1894); D. G. Brinton, *The religious sentiment* (Nueva York, 1876), *Contributions to the science of mythology* (Londres, 1897, y *Myths of the New World* (Filadelfia, 1896); Barth, *Religions of India* (Londres, 1891); C. J. Payne, *History of the New World called America* (I, pág. 462, Oxford, 1892-99).

FEMENINO. *Rel. Principio femenino.* V. SEXO. *Rel.*

FEMENIZAR. v. a. Usar como femenina una voz del género masculino.

Deriv. **Femenizado, da.**

FEMENTIDO, DA. F. **Faux, perfide, traître.** — It. **Sleale, traditore.**—In. **Perfidious.**—A. **Treulos.**— P. **Fementido.**— C. **Fals.**—E. **Nefidebla.** (Etim. — De *fe* y *mentido.*) adj. Falso, aleve, pérfido, falto de fe y palabra.

Deriv. **Fementidamente.**

FEMERA. (Etim. — De *femar.*) f. En algunas partes, lugar donde se recoge y guarda el estiércol.

FEMERANTO. m. *Bot.* El género *Phemeranthus* Raf. es sinónimo del *Claytonia* de Linneo, perteneciente á la familia de las portulacáceas.

FEMÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, que consta de 123 e. y albergues y 469 h. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casitas (Las), caserío á .	3	25	100
Femés, lugar de	—	42	164
Masión, caserío á	2	11	57
Papagallo (El), íd. á ...	12	23	121
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	22	27

Corresponde al p. j. de Arrecife, isla de Lanzarote, dióc. de Canarias, y está sit. en un valle formado por la cadena de las montañas del Rubicón, cerca del mar y del término de Yaiza. Produce principalmente cebada y trigo; cría de ganado; abundante pesca. La población se levanta en el extremo occidental de la llamada Vega de Femés y en otro tiempo elevó el nombre de San Marcial de Rubielos. En ella estuvo el obispado de Rubicón, que fué el primero de Canarias; en el agregado de Maciot se conserva la casa donde habitara el célebre Maciot de Bethencourt, primer conquistador de la isla en 1410, y en el también agregado de Verrugo subsiste el famoso castillo de las Coloradas.

FEMIA. (Etim. — Del lat. *femina.*) f. prov. *León.* HEMBRA.

FEMINA. *Geog.* Islote adyacente á la costa N. de Sicilia, al NO. de la Conca d'Oro.

FEMINAL. (Etim. — Del lat. *feminalis.*) adj. ant. FEMENIL.

FEMINEIDAD. (Etim. — De *femineo.*) f. *Der.* Calidad de ciertos bienes que sólo pueden pertenecer á las mujeres; y así se llama *mayorazgo de* FEMINEIDAD aquel en el que sólo pueden suceder las hembras.

FEMINELA. f. *Art.* Antiguamente se daba este nombre al cilindro de madera en que se envolvía y clavaba la cerda, pelo ó lana de los escobillones y lanadas para el servicio de limpieza del ánima de las piezas de artillería. También se encuentran algunos autores, como Hermida en su *Curso de Artillería* para los alumnos de la Escuela Naval, que dicen que *feminela* era el forro de zalea ó de tejido de palleta que cubría el zoquete de madera en que se terminaba la lanada. Actualmente ambas acepciones han caído en desuso.

FEMÍNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *femineus.*) adj. ant. FEMENINO.

FEMINIDAD. f. Carácter femenino. ‖ Que participa de la naturaleza de la mujer.

FEMINIDAD. *Fisiol.* Conjunto de caracteres normales propios de la mujer.

FEMINIFORME. (Etim.— Del lat. *femina*, hembra, y *forma*, forma, figura.) adj. Que tiene forma de hembra.

FEMINILISMO. m. *Pat.* FEMINISMO.

FEMINISMO. F. **Féminisme.** — It. **Femminismo.** — In. **Feminism.** — A. **Frauenbewegung, Frauenfrage.**—P. y E. **Feminismo.**—C. **Feminisme.** (Etim.— Del lat. *femina*, mujer, hembra.) m. Doctrina social, que concede á la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora á los hombres.

Deriv. **Feminista.**

FEMINISMO. *Pat.* Carácter secundario del síndrome infantil. Su patogenia se explica por la falta de diferenciación sexual del feto y del niño en la primera edad. El hombre posee entonces el aspecto y la marcha afeminados con desarrollo de los senos y mayor anchura de la pelvis. La piel es fina, delicada, rala y con dilatación venosa superficial. Muchas veces se acompaña este tipo de inversión fisiológica verdadera. El feminismo tiene como tipo inverso el *masculismo*, que se observa con frecuencia mucho menor. Entonces hay voz varonil, escaso desarrollo mamario, vientre plano é hipertricosis. Señálanse igualmente casos mixtos ó de hermafrodismo de tipo infantil. Deben distinguirse todos estos casos del mixedema, del hipospadias con androginismo y de la hipertrofia del clítoris.

FEMINISMO. *Sociol.* Este movimiento que tiende á reivindicar los derechos de la mujer en la sociedad actual, equiparándola al hombre, y que modernamente ha tenido sus épocas de mayor intensificación, se halla desarrollado en el artículo MATRIMONIO (págs. 1028 y siguientes), especialmente en lo que atañe á la sociedad conyugal. Aquí se expone la situación del feminismo á principios del siglo XX en los principales países civilizados. Por lo demás, los fundamentos políticos respecto á la misión de la mujer en la sociedad humana tienen abundante explicación en los artículos FAMILIA, MATRIARCADO, MUJER y otros relacionados con esta materia. La cuestión feminista ha sido defendida en los Estados Unidos por verdaderos apóstoles, constituyendo una lucha de incesantes esfuerzos. Las mujeres de la revolución americana tuvieron la pasión de la libertad. Abigail Adams, esposa del que más tarde fué presidente de los Estados Unidos, fué de las pocas que vieron la necesidad de una emancipación femenina, cuando en 1776, poco antes de la declaración de la Independencia, escribía á su marido entonces en el Congreso Continental, exigiéndole que reivindicase los derechos de la mujer. En casa de mistress Warren fué discutida por primera vez la separación de las colonias de la metrópoli, de la cual ella era firme defensora, en una época en que ni Wáshington ni Adams creían que fuese posible. Su casa era el cuartel general de la rebelión, á pesar de que no se interesaba por el derecho de las mujeres, como mistress Adams. Sólo New Jersey concedió el voto á las mujeres. Cuando Mary Wollstonecraft publicó su *Justificación de los derechos de la mujer*, en 1792, la proclamación de la independencia era un hecho, y los Estados Unidos eran ya una nación entre las naciones. Aquel siglo había sido una época de grandes ideas; sólo se trataba de los seres «nacidos libres» y de la «soberanía del pueblo». Pero el pueblo era únicamente el hombre. Escritores y predicadores no enseñaban más que la supremacía del hombre, y

el libro de Mary Wollstonecraft, que arrojaba á la discusión la igualdad de la mujer, llegaba demasiado tarde. Hasta 1866 no pudieron Stanton y Anthony reunir sus desperdigadas legiones en un gran mitin en Nueva York, reanudándose el movimiento para no interrumpirse ya más. Pero la XIV y XV enmienda aportada á la Constitución de los Estados Unidos para proteger los derechos de los nuevos ciudadanos, en vez de ayudar á las feministas, obstruían su marcha, retrasando su triunfo. Al principio, no se vió otro medio de liberar á la mujer que someter el asunto á los electores de cada Estado, pero el Congreso, para conceder el sufragio á los negros, tuvo que mejorar la Legislación de la Unión y la convención feminista de 1866 protestó, pidiendo que las mujeres pudieran participar de esta extensión del derecho político, civil y legal otorgada á los antiguos esclavos. Desde el otoño de 1868, millares de peticiones se dirigieron al Congreso reclamando una nueva mejora. Una Asociación americana de Igualdad de Derechos funcionaba desde hacía algunos años, fundada para la defensa de los intereses de los negros y los de las mujeres y cuya historia, sobre todo durante los debates relativos á las mejoras XIV y XV, fué muy borrascosa. Entonces fué creada, con representantes de 19 Estados de la Unión, la Asociación Nacional, para el sufragio de la mujer, siendo presidenta la señora Stanton, mientras que la señora Anthony tomaba la dirección del Comité ejecutivo. Allí iba á elaborarse la enmienda XVI. En la misma época formóse otra sociedad: la Asociación Americana para el sufragio de la mujer, que conservaba el antiguo sistema y consagraba su actividad á trabajar sobre las diversas legislaturas, más bien que sobre el Congreso. Antes de que fuera dictada la enmienda XVI, ciertos miembros del Congreso y algunos abogados partidarios de la causa intentaron hacer prevalecer el que las mujeres estaban ya libertadas por la primera cláusula de la enmienda XVI. En la Convención de San Luis en 1869 esta opinión fué presentada de modo tan convincente por Francis Minor, que la Asociación Nacional, recientemente formada, hizo durante varios años una activa campaña sobre esta idea. En 1910 surgió un movimiento reaccionario en el mismo seno del Congreso para sacudir el yugo de las fuerzas capitalistas y adoptar medidas progresivas. El primer fruto de esta nueva orientación fué el acceso de las mujeres al sufragio en el Estado de Wáshington y después en California. Esta última victoria es la más importante conseguida por las sufragistas. Un año después Oregón, Arizona y Kansas adoptaron la misma medida; en 1913 Alaska y el Illinois, y en 1914 Nevada y Montana, completaban la liberación de las mujeres en el O. de los Estados Unidos.

El movimiento de los clubes empezó hace unos cincuenta años en los Estados Unidos como movimiento cultural, y como tal fué criticado, ridiculizado ó fomentado, según el estado de espíritu ó el poder de observación del crítico. Mas pronto fué evidente aun para el más ardiente defensor del movimiento cultural, que el servicio que las mujeres de los clubes tenían que prestar á la Humanidad no era simplemente cultural, sino también político. Al impulso de la transformación de los ideales cívicos de las sociedades modernas no tardaron las mujeres conscientes en reconocer la amplia misión que en este movimiento les compete, y así fué como abandonando gradualmente las discusiones académicas literarias y artísticas que al principio les preocupaban casi exclusivamente, los clubes femeninos se lanzaron resueltamente al campo de la acción social, en donde hallaron una natural y necesaria extensión de los instintos domésticos y una fecunda aplicación de los instintos maternales de la mujer. Hoy el número de las mujeres en la Federación General de los Clubes Femeninos es más de 1.500,000. Dirigiendo su atención hacia la mejora de las condiciones existentes no es cosa despreciable 1.500,000 mujeres en América; la sola importancia del número obliga á reconocer en esta fuerza uno de los más grandes factores en el sistema del progreso cívico norteamericano. Pero no se trata aquí sólo del número, trátase también de una acción decisiva y de grandes resultados prácticos. Las actividades cívicas de los clubes femeninos se extienden desde el curso de conferencias del pequeño club en el municipio rural, al variado trabajo del gran club departamental, cuya influencia se hace sentir en todas las buenas obras que conoce la gran ciudad. Resumiendo las actividades cívicas de los clubes femeninos americanos miss Gale, presidente del departamento cívico de la Federación General, dice que el progreso de la obra cívica de los clubes femeninos consiste: 1.° en la introducción de departamentos cívicos en los clubes regionales; 2.° en el estudio de las condiciones cívicas y sociales, y 3.° en la organización de trabajadores para el real progreso cívico.

Bibliogr. Troll-Borostyani, *Katechismus der Frauenbewegung* (Leipzig, 1903); E. Krukenberg, *Die Frauenbewegung* (Tubinga, 1905); E. Lange, *Die Frauenbewegung in ihren modernen Problemen* (Leipzig, 1908); Turgeon, *Le féminisme français* (2.ª ed., París, 1907); M. Wegner, *Merkbuch der Frauenbewegung* (Leipzig, 1908).

FEMIO. *Biog.* Cantor griego *(aeda)*, citado por Homero en la *Odisea*, en la que se elogia la voz harmoniosa y la habilidad en la cítara de este músico, contemporáneo de Ulises. Es personaje semifabuloso. Debió vivir hacia el siglo XII a. de J. C. y tener su residencia en Itaca.

FEMONOE. *Mit.* Una de las Sibilas, hija de Apolo. Según algunos autores, era la Sibila de Cumas, y según otros, la Pitonisa de Delfos. Se le atribuye la invención de los versos hexámetros.

FEMORAL. (Etim. — Del lat. *femur, femoris*, fémur.) adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al fémur ó muslo. ‖ CRURAL.

Aponeurosis femoral. Se halla formada por la prolongación hacia abajo y por detrás del ligamento inguinal, de las aponeurosis que recubren el abdomen. La *fascia transversalis* desciende por delante de los vasos femorales, mientras la fascia íleopectínea pasa por detrás de ellos. Constituye una vaina corta cuya abertura mayor se halla dirigida hacia arriba, mientras que la inferior ó menor se confunde con la aponeurosis de cubierta de los vasos. La pared lateral se halla perforada para dar paso al nervio lumboinguinal. La pared central se dirige oblicuamente abajo y se halla atravesada por la safena mayor. Se halla dividida por dos tabiques verticales en tres compartimientos, quedando los laterales para la arteria y vena femorales, mientras el central constituye el conducto crural.

Arteria femoral. Nace de la ilíaca externa y comienza por detrás del ligamento inguinal entre la espina ilíaca anterior superior y la espina del pubis. Pasa por la cara media ó anterior del muslo y termina en su tercio inferior, donde atraviesa el anillo del tercer aductor y forma la arteria poplítea. Al comenzar el vaso se halla incluído junto con la vena femoral en la fascia de este nombre. Pertenece después al triángulo de Scarpa y acaba en el canal de Hunter. En dicho triángulo se halla recubierta por la piel y la aponeurosis superficial descansando sobre los tendones del psoas y del pectíneo. La vena cruza la arteria para colocarse en su lado posterior. En el canal de Hunter la arteria se halla profundamente situada, recubriéndola el sartorio y cubriendo á su vez los aductores. Sus ramas son la epigástrica superficial, la circunfleja ilíaca superficial, la pudenda externa superficial, la pudenda externa profunda, la femoral profunda, la muscu-

lar y la anastomótica magna. La *femoral profunda* emerge lateralmente para correr detrás de ella y de la vena femoral y situarse en la línea media del muslo. Continúa por detrás del aductor largo y acaba con el nombre de *arteria perforante* en la parte baja del muslo, atravesando el aductor mayor. Da la circunfleja femoral lateral, la circunfleja femoral media, la perforante y la muscular.

FÉMOROCALCÁNEO, NEA. adj. *Anat.* Músculo plantar delgado. U. t. c. s.

FÉMOROCUTÁNEO (Etim. — Del lat. *femur, oris*, fémur, y de cutáneo.) adj. *Anat. Nervio fémorocutáneo.* Rama colateral del plexo lumbar que atravesando el psoas sale de la pelvis por la escotadura innominada entre las dos espinas ilíacas anteriores. Entonces se divide en dos ramos: uno *glúteo*, para la cara externa de la región de este nombre, y otro *femoral*, para la parte anteroexterna del muslo.

FÉMOROHUMERAL (Indice). *Antrop.* Relación centesimal de longitudes de húmero á fémur, que en los andamanes, senoi, negros africanos, foguinos y mujeres weddas y massai es menor de 70, de 72 ó más en alemanes del S., italianos, fiot (Africa), paltacalos é indios del Salado. En el orangután oscila entre 128 y 147, en el gorila de 109 á 122, en el chimpancé de 98 á 110.

FÉMOROPOPLÍTEA. adj. *Anat.* Dícese de la arteria perforante del muslo. U. t. c. s.

FÉMOROPOPLÍTEOTIBIAL. adj. *Anat.* Dícese del músculo poplíteo.

FÉMOROPRETIBIAL. m. *Anat.* Rama del nervio safeno. V. Safeno.

FÉMORORROTULIANO. adj. *Anat.* Dícese de uno de los músculos de la pata de las ranas. U. t. c. s.

FÉMOROTIBIAL. adj. *Anat.* y *Antrop.* Perteneciente ó relativo al fémur y á la tibia.

Articulación fémorotibial. Articulación de la rodilla, formada especialmente por la unión del fémur con la tibia.

Indice fémorotibial. Relación centesimal de longitudes de tibia á fémur, que en los huesos de Spy y en los lapones es de 77 y en las mujeres de Camboja llega á 90; aquél menor que en el gorila y éste tan grande como en el orangután. Las razas de piernas cortas tienen índice bajo (lapones, esquimales, japoneses), braquicnemo, y las de piernas largas índice alto (melanesios, weddas, australianos y negroides), dolicocnemo. En el sexo femenino es algo menor que en el masculino en casi todas las razas; con la edad crece el índice.

FÉMOROVASCULAR. adj. *Anat.* Denominación de Thomson para el anillo crural y para el embudo que forma el conducto del mismo nombre. Usase también como substantivo.

FEMSJONIA. f. *Bot.* Género fundado por Fries para hongos con aparato reproductor en forma de escudilla, parecido al de los *Bulgaria*, basidios esféricos, quizá divididos. Provisionalmente se le supuso tremelíneo. Se incluyen dos especies.

FÉMUR. F. y C. **Fémur.**—It. **Femore.**—In. **Thighbone, femur.**—A. **Schenkelknochen.**—P. **Femur.**—E. **Femurosto.** (Etim. — Del lat. *femur*, muslo.) m. *Anat.* Hueso del muslo, que es el tipo de los largos y representa en el miembro inferior lo que el húmero en el superior. Su forma es la de una palanca acodada de ángulo obtuso, siendo su dirección oblicua tanto mayor cuanto más distan una de otra las cavidades cotiloideas. Enclavado por su cabeza en la cavidad cotiloidea, se dirige primero hacia fuera y luego hacia abajo y adentro. Se acerca á su congénere y acaba descansando sobre la tibia, á la que transmite el peso del cuerpo. En conjunto ofrece el fémur una curvadura muy sensible de concavidad posterior y otra menos pronunciada é interna. Ofrece á la consideración el cuerpo y dos extremidades, superior é inferior. El cuerpo es prismático, triangular, y presenta tres caras y dos bordes. De aquéllas la anterior es convexa en todos sentidos, lisa, y se ensancha inferiormente para continuar la tróclea femoral. Las caras interna y externa, planas ó ligeramente excavadas, se hallan separadas de la anterior por bordes romos y redondeados. De las tres aristas del prisma femoral es la más notable la posterior ó *línea áspera*. Es saliente y rugosa, dando inserción á los vastos interno y externo y los aductores. Por debajo de su parte media se halla el agujero nutricio del hueso. Divídese inferiormente la línea áspera en dos ramas que se dirigen á los cóndilos femorales. Estas interceptan una superficie angular que constituye el fondo del hueso poplíteo. Bifúrcase también la línea áspera en su parte superior, dirigiéndose una rama al trocánter mayor y otra al menor, dando inserción respectivamente al glúteo mayor y al pectíneo. La extremidad superior del fémur ó *cabeza* representa algo más que la mitad de una esfera y se aloja en la cavidad cotiloidea, hallándose recubierta por un cartílago. En los límites de éste puede decirse que comienza el cuello del fémur que forma con la diáfisis un ángulo ligeramente obtuso de seno inferior. Su diámetro vertical es oblicuo hacia abajo, atrás y adentro. La cara anterior es plana y limitada por la línea rugosa que va del trocánter mayor á la línea áspera. La posterior, cóncava transversalmente y convexa de arriba abajo, representa una excavación profunda entre la cabeza y el trocánter mayor. El borde superior es corto y horizontal, mientras que el inferior es más largo y oblicuo, dirigiéndose al trocánter menor. El trocánter mayor es una eminencia cuadrada situada en el vértice del ángulo del fémur. Su cara externa se halla limitada hacia abajo por una línea rugosa y dividida en dos triángulos por otra. La cara interna se halla situada por completo por detrás del cuello, de lo cual resulta una cavidad profunda llamada *digital*. El trocánter menor limita por abajo el borde inferior del cuello, estando representado por una eminencia conoide que da inserción al psoas ilíaco. Por delante se encuentra una fosita donde se inserta el ligamento de Bertin. La extremidad inferior del fémur se halla representada por los dos cóndilos, sin que ningún límite preciso le separe de la diáfisis. Cada cóndilo es una masa ósea irregular, de superficie inferior, convexa, alargada de delante atrás y recubierta de cartílago. Ambos cóndilos forman la polea articular poco profunda, vista por delante. Cuando descansan sobre un plano horizontal el eje de la diáfisis se desvía hacia abajo y adentro. Por debajo de la polea ó tróclea femoral aparece una superficie deprimida y acribillada de orificios vasculares, llamada *canal supratroclear.* Vistos por detrás ambos cóndilos rebasan el fondo del hueco poplíteo, hallándose separados por la *escotadura intercondílea.* Las caras condíleas que miran la escotadura son las llamadas *poplíteas* y dan inserción á los ligamentos cruzados de la rodilla. La cara superficial del cóndilo externo ofrece una tuberosidad media y dos depresiones para inserción del gemelo externo y el poplíteo. El cóndilo interno ofrece una tuberosidad y un tubérculo donde se inserta el aductor mayor. El fémur ofrece un conducto medular muy extenso que ocupa toda la diáfisis. Se halla formado de tejido esponjoso en ambas extremidades, hallándose recubierto de una delgada capa de tejido compacto.

Fémur. *Antrop.* Su longitud absoluta es tan variable como la estatura, en que este hueso influye muy principalmente. En posición natural y en edad adulta varía de 340 á 536 mm., en su diáfisis de 322 á 443, excluyendo este último límite las modificaciones de largura, que resultan por la diferente inclinación del cuello. En 52 á 69'6 por 100 es mayor el hueso izquierdo, y algo de esto sucede también en el gorila y chimpancé. La diferencia sexual suele ser de 44 á 61 mm.

La circunferencia en medio es de unos 88 mm. en los bávaros y el índice de grueso á largo de 19'6; en Spy es éste de 22'3, en varios europeos 20'4 masculinos y 19'8 femeninos, neolíticos de Chalon 19'4. El de robusticidad (suma de los dos diámetros del medio á largura) es de 11'8 en los negros, 12'2 en los canarios, 12'8 en los californios, 13'1 en los japoneses y 14 en los neandertalenses, con algo menor índice los huesos femeninos que los masculinos. Gorila, orangután y chimpancé tienen índice de grueso que pasa de 30 y el de robusticidad pasa de 15; el de *Hylobates* es más esbelto aún que el humano; *Pithecanthropus* tiene el primer índice de 22.

La forma de la diáfisis puede ser prismática, triangular, cuadrilátera con arista delante, cilíndrica (forma infantil), elíptica, planoconvexa; por lo común es más marcada la arista medial que la lateral y detrás se señala más ó menos la línea áspera; el diámetro sagital no tiene en todas las alturas la misma dirección, sino que indica una torsión del hueso. Cuando la línea áspera forma cresta se dice el fémur en *pilastra,* cuyo índice (diámetro sagital medio á transversal) pasa bastante de 100, llegando en los australianos y weddas á 122, en Cromagnon á 111, mientras que en los neandertalenses y japoneses apenas pasa de 100; es índice de variabilidad individual muy grande, en los bávaros de 72 á 136; no es el índice expresión fiel del desarrollo de la pilastra pues puede el fémur á la vez ser muy ancho y con pilastra ladeada, ó puede la cara anterior ser muy convexa y sin cresta subir el índice. La pilastra puede presentarse en casos de raquitismo como resistencia á la flexión, y puede producirse como consecuencia de un músculo vasto muy robusto. En el chimpancé es el índice de 84, en el orangután de 78 y en el gorila de 75, mientras que en el *Hylobates* llega á 97 con sección circular como en el *Pithecanthropus.* En la raza neandertalense la línea áspera está poco desarrollada.

En el tercio superior de la diáfisis, unos 3 á 5 cm. por bajo de la base del trocánter menor, varía la sección de la forma circular á un óvalo transversal ó algo oval anteroposterior; el *índice platimérico* (sagital á transversal) varía en las razas individualmente de 56 á 128 y por término medio de 64 en los maoríes, á 82 en los australianos y 85 en los franceses; es mayor en general para el hueso derecho y mayor en el varón que en la hembra. De los monos antropomorfos sólo el orangután es platimérico; en el gorila es el hueso menos aplastado arriba que en medio.

En el hombre de Krapina es el índice de 71'8 y en la mujer de 70'7, mientras que otros neandertalenses muestran índices de 85'80 y 74; en el grimaldi de tipo Cromagnon de 54 á 77.

La *torsión,* es decir, el ángulo que forma el eje del cuello (medio de la cabeza al trocánter mayor) con la tangente posterior á los cóndilos, es de 8° en los suizos, 11°5 en los japoneses, neolíticos de Francia 18°5, polinesios 27°2, Cromagnon 35° y neandertalenses de 9 á 20; individualmente oscila de —25° á +42° ó 47°. En el gorila hay 17 por 100 de casos con ángulo negativo, en el chimpancé 29 y en el orangután 80, más todavía en los jóvenes; los términos medios son 7°7 en el primero, 5°4 en el segundo y —3°9 en el tercero, 8°4 en el *Hylobates.*

La *curvatura* de la diáfisis es casi nula en el recién nacido y va creciendo desde el segundo año; la mayor convexidad anterior está generalmente en el tercio inferior, pero puede acercarse al medio, dependiendo esto no sólo de la curvatura misma, sino también de la longitud condilar, de la torsión y del extremo superior; la curvatura en sí tiene su máximo en la mayoría de los casos recientes cerca del tercio superior de la diáfisis, mientras que en los neandertalenses está en la parte inferior; medida exclusivamente en la diáfisis por la flecha del borde anterior suele estar en medio. El radio de curvatura varía mucho y es pequeño en el neandertalense y el wedda; se le determina por la fórmula $r = \frac{c^2 + 4f^2}{8f}$, en que r es el radio, c la cuerda y f la flecha, y variando individualmente de 55 á 256, en la mayoría de los casos de 80 á 110, oscila en el neandertalense de 55 á 93. La curvatura parece estar en relación directa con la robusticidad y con la pilastra; falta en la parálisis espinal unilateral infantil y es muy pronunciada en la raquitis, aunque con diferente forma y posición que la normal. En el gorila es el radio de curvatura 70'8, en el chimpancé 77'5, lo que exige explicación distinta de la curvatura humana según R. Martin; en el *Pithecanthropus* hay tan poca curvatura como en el hueso infantil humano, el *Dryopithecus* y el *Hylobates,* como también otros géneros.

El ángulo de *inclinación* de la diáfisis sobre los cóndilos es de 9 á 11° en los suabos, suizos, bávaros, indios paltacalos y neandertalenses. El del cuello con la diáfisis (en la cara anterior) varía mucho más, unos 23° individualmente y de 121° en los ecuatorianos á 133° en los suizos recientes, siendo de 116 en los neandertalenses y 126 en Cromagnon; es menor en el sexo femenino, hueso corto y pelvis ancha, según Humphry, y, sin embargo, los términos medios son un poquitín mayores en dicho sexo en las series estudiadas por Bello. Los fetos y recién nacidos tienen ángulo de 140°. Según Hirsch, es menor en los fémures estenómeros, de sección transversal (bajo el trocánter menor) triangular asimétrica, mayor en los más redondeados y simétricos.

En la cara posterior el *trocánter menor* es en el foguino y también en el aino axial, en el europeo llega al perfil medial y en el senoi resalta bastante de éste. La *cresta* entre los trocánteres se vuelve hacia el lado medial en el último, hacia abajo y adentro en el primero, en que es muy cóncava, mientras que en aquél es superficial, como en el neandertalense. Un tercer trocánter, en el transcurso de la línea áspera por bajo del mayor y lateralmente con respecto al menor, es relativamente raro en el género humano, pero hay casos de 11 mm. de relieve, 10 de ancho y 35 de largo; en los monos antropomorfos falta siempre, y, en cambio, es la regla en los prosimios, excepto los nicticebinos; su frecuencia humana es de 20 por 100 en los negros, á 64 en lapones y foguinos y 72 en los guanches, frecuente también en los antiguos troyanos. La *fosa hipotrocantérica,* al lado del labio externo de la línea áspera, si en los guanches se presenta en 38 por 100, en los foguinos alcanza al 80 por 100 y era la regla en los paleolíticos superiores, así como en los neandertalenses. Es relativamente frecuente también, en vez de la fosa, la *cresta.* Una y otra y el tercer trocánter tienen relación con el glúteo máximo, así que dicho tercer trocánter se ha de interpretar, no como atavismo, sino como adquisición nueva; pero no en dependencia de la robustez de musculatura, sino de inserción más proximal.

La longitud de la *epífisis superior* (delante) oscila, en los términos medios de las mediciones hechas en bávaros y suizos, entre 91 mm. en los femeninos y 105 en los masculinos. En los neandertalenses la anchura (cabeza y trocánter inclusives), comparada con la longitud (trocánter y cóndilo interno inclusives), da un índice de 40, en el aino es de 45, en Baden de 44 á 50 y en los australianos de 49 á 56, que indican una esbeltez mayor en éstos que en los primeros. El índice de *largura del cuello* (delante hasta el encuentro de los dos ejes, comparada con largura total en posición natural) oscila de 14 á 20 y es menor en el sexo femenino; en los negritos es de 15, en Cromagnon de 17 y en neandertalense de 17'4; en el orangután y gorila pasa de 22, pero en el chimpancé es de 18'8 y en el *Hylobates* de 13'5. El índice del aplastamiento del *cuello* (diámetro sagital á vertical) es de 70 á 90 en su variación in-

dividual, 75'5 en los bayuvares, 80 en los negros y paltac los; además, el eje vertical es inclinado hacia delante y arriba de 13 á 30° ó 33°.

El tránsito de la *epífisis inferior* á la diáfisis es brusca en el neandertalense, el senoi, el anau y también individualmente en otras razas, paulatina regularmente en el europeo. La anchura epicondílea es menor en la mujer que en el varón, 74 en vez de 83 en los antiguos alemanes; mayor en el neandertalense, 87 á 90 mm. El cóndilo lateral es algo más ancho que el medial en general, pero en el neandertalense ocurre lo inverso. El *índice condilar* (diámetro del cóndilo lateral perpendicularmente á tangente posterior, comparado con anchura epicondílea) es de 80'8 en el neandertalense, de 78'9 en el bávaro, en una mujer senoi de 84'8. La cara articular anterior sube mucho en los senoi, australianos y tasmanios, con mayor tendencia lateral que medial en las razas recientes y menor diferencia en los neandertalenses.

El plano *poplíteo* es plano ó cóncavo por lo regular, pero puede ser algo convexo en algunos fémures fósiles; el índice (diámetro sagital mínimo á transversal) oscila entre 70 y 87 en los términos medios de las razas, siendo de 71 en los andamanes, 85 en los australianos y neandertalenses, 97 en el *Pithecanthropus*. En la raza de Neandertal hay una profunda fosa suprapatelar.

El fémur del supuesto *Tetraprothomo*, de Monte Hermoso, corresponde según Hrdlicka á una fiera félida.

En el fémur del *Pithecanthropus* son las inserciones de los ligamentos laterales de la rodilla más alejados de la cara dorsal que de la inferior, como en los monos; el radio ligamentoso horizontal es mayor que el vertical, con un índice de 67-85, mientras en el *Hylobates* es de 88-100, en los antropoides mayores de 767-90'5 y en el hombre de 112 (vertical mayor); el cóndilo interno es mayor que el externo en aquél como en los monos, y no hay en la diáfisis la doble inflexión como en el hombre. En el neandertalense el cóndilo lateral es mayor que el interno con más exageración que en las razas recientes.

Klaatsch ha señalado entre los fémures neandertalenses y de la raza de Combe Capelle diferencias como las del gorila y orangután; unos con grandes epífisis y los otros más esbeltos, aquéllos con trocánter menor más bajo y la cresta intertrocantérica más larga, más hacia abajo y más superficial; diferencias para las que no se han tenido en cuenta las posiblemente debidas al sexo y la amplitud de variación, esta última aducida por Baelz; Fischer interpretó las aproximaciones de los dos tipos humanos á los dos monos como fenómenos de convergencia (lo mismo que Stolyhwo) y combatió el poligenismo de Klaatsch; Birkner relacionó los dos tipos de huesos largos con los tipos funcionales tosco y esbelto.

Martillet pretendió interpretar al neandertalense como trepador de vida arborícola; pero Schwalbe lo considera imposible, ni á cuatro patas, ni por balanceo colgado como el orangután, pues el cuerpo es demasiado pesado y los brazos demasiado cortos; además, los monos balanceadores tienen fémures completamente rectos. El último autor interpreta la fuerte curvatura del fémur como de andar algo agachado, aunque en dos pies; este andar elástico no es ninguna inferioridad: lo ejercitan los batallones de cazadores del ejército español y es muy usual en los corredores y en general en los campesinos; además, la curvatura la interpretan P. Martin y otros autores más bien en relación con la frecuente y duradera postura en cuclillas, usual, no sólo en muchísimos pueblos más ó menos salvajes, sino también en otros hasta europeos, como los rumanos.

Schwalbe niega la ausencia absoluta de curvatura en el fémur del *Pithecanthropus* y como consecuencia su identificación con el de *Hylobates* además de que su largura de 455 mm. le concedería estatura verdaderamente humana.

FÉMUR. *Cir. Fracturas del fémur.* Pueden ser de la extremidad superior, de la diáfisis ó de la extremidad inferior. Estas últimas son *yuxtaarticulares* ó *articulares*. Llámanse aquéllas también *supracondíleas* porque separan el macizo condíleo del resto de la diáfisis. Aparecen en la primera juventud y son ya de causa directa (herida de arma de fuego, choque de un cuerpo pesado) ó indirecta, obedeciendo entonces á un mecanismo, ya de flexión, ya de torsión. En esta región aparecen las llamadas *fracturas espontáneas* que parecen relacionarse con una atrofia ósea de patogenia desconocida. Según que la línea de fractura pase por el mismo límite de la masa condílea ó algo por encima, se dice que la variedad es *baja* ó *alta*. Este último tipo es el más frecuente en el niño, que ofrece como formas clínicas la infracción, la fractura de rama verde y la completa subperióstica. En el adulto la fractura es de ordinario completa y de trazo transversal, oblicuo ó espiroideo, y raramente bilateral. Clínicamente se aprecia en todas las formas incompletas un dolor en la base condílea, con tumefacción, equimosis, deformación suprarrotuliana é impotencia funcional. En las fracturas completas es tan característica la deformación que simula la luxación hacia atrás de la tibia. La rótula conserva su situación y movilidad normales en las fracturas altas, pero no así en las bajas. La hidrartrosis de la rodilla es un síntoma constante y rápido, asociándose á la crepitación, la movilidad anormal y el acortamiento. El diagnóstico puede hallarse dificultado por la tumefacción y obligar á evacuarla. La rotura del tendón rotuliano se distinguirá de la fractura con sólo flexionar la articulación. Entonces desaparece toda deformación suprarrotuliana y se hace perceptible el tendón. El desprendimiento epifisario es más común en la infancia y se acompaña de crepitación nívea. La luxación hacia atrás de la tibia permite reconocer los cóndilos femorales y las caras articulares tibiales. Entre las complicaciones figuran la abertura de la sinovial tricipital, la comunicación con el exterior del foco de fractura y las lesiones vasculares y nerviosas. El pronóstico depende de la variedad de fractura, siendo grave por las dificultades de reducción en las oblicuas de gran bisel. La consolidación requiere de tres á cuatro meses y va seguida de acortamiento. El callo es exuberante y blando y las consolidaciones viciosas muy frecuentes. Lo propio cabe decir de las rigideces articulares y de la seudartrosis. El tratamiento en las fracturas incompletas consiste en enderezar el miembro, completándolo cuando hay desviación angular. Después se inmoviliza durante treinta días en una canal enyesada. En las completas sin desplazamiento, haya ó no penetración de extremos óseos, se inmovilizará durante veinte días en una canal enyesada. Sin embargo, desde los quince días pueden comenzar ya las prácticas de movilización y masaje. En las fracturas con desplazamiento, el método de elección y que mejor permite reducirlas es la extensión continua. Pueden emplearse á dicho fin aparatos especiales ó recurrir al doble plano inclinado. En algunos casos se hace precisa la transfixión con clavo ó aun la reducción cruenta. El desprendimiento epifisario es más común en los niños y reconoce por causa más frecuente una violencia indirecta (caída sobre la rodilla doblada, pierna cogida por las ruedas de un vehículo en marcha). Es *parcial* ó *total*, según la extensión de la epífisis interesada, y *mixta* ó *pura* según se acompañe ó no de fractura. El desplazamiento, cuando existe, es con el fragmento epifisario hacia atrás, por lo común. Si falta este síntoma el diagnóstico es muy arduo, no habiendo entonces más que tumefacción y dolor vivo en la línea epifisaria. Sólo en casos de desplazamiento se comprueba la deformación, que es constante y con-

siderable. El miembro queda corto y la rodilla parece más elevada, flexionándose la pierna con rotación ya interna, ya externa. Las complicaciones son ya *inmediatas* (desgarro de tegumentos, lesiones neurovasculares), ya *tardías* (suspensión de crecimiento). El pronóstico es grave por razón de las consolidaciones viciosas y sus consecuencias. Cuando el desprendimiento es cubierto, se procederá á la reducción previa anestesia. Se asociarán á dicho fin las tracciones sobre la pierna y la flexión forzada de la rodilla en ángulo agudo. Si este método fracasa, puede recurrirse á la extensión continua en semiflexión, ya con los aparatos de Hennequin y Zuppinger, ya con el doble plano inclinado. Cuando la fractura es irreducible, no queda otro recurso que apelar á la reducción cruenta. Esta debe ser inmediata cuando el desprendimiento se complique de osteomielitis séptica, secuestros ó necrosis diafisarias. Las fracturas articulares ó condíleas de la extremidad inferior del fémur comprenden dos variedades, las *unicondíleas* y las *bicondíleas*. Suceden á choques indirectos por lo común (caída sobre la rodilla en flexión, caída de altura sobre los pies). La localización de la fractura en un solo cóndilo depende de la posición de la pierna cuando el accidente (rodilla en *valgus* ó *varus*). Las fracturas bicondíleas, que son las más frecuentes, adoptan la forma en *T*, en *Y* ó la conminuta. El tipo en *Y* es el más común y es de trazo vertical y medio en la escotadura intercondílea, dividido luego en otros dos hacia arriba que acaban uno á cada lado de la diáfisis. La sintomatología en las fracturas unicondíleas comprende como síntoma capital el dolor condíleo por percusión en el eje, ó sea en el talón, hallándose extendida la pierna. Hay, además, actitud viciosa del miembro en *genu valgum* ó *varum* y movimientos anormales de lateralidad ó rotación. Las fracturas bicondíleas cuando contactan los fragmentos son de difícil diagnóstico. Cuando aquéllos se dislocan la deformación es considerable y simula la luxación hacia atrás de la tibia. El pronóstico es grave por las secuelas articulares (anquilosis de la rodilla) en las formas bicondíleas con desplazamiento. Para tratar las fracturas unicondíleas basta generalmente la extensión continua en semiflexión. En las bicondíleas debe acudirse á menudo á la reducción cruenta por la vía *transrotuliana anterior* de Alglave ó la *transtuberositaria* de Lambotte. Las fracturas de la diáfisis femoral son especialmente las del tercio medio, y aparecen con mayor frecuencia en el hombre que en la mujer. No son raras en la primera infancia, donde el raquitismo juega á veces un papel preponderante. Se describen asimismo formas *intrauterinas* y *obstétricas* (tentativas de versión, presentación de nalgas incompleta). Las causas de las fracturas diafisarias son directas, indirectas ó por contracción muscular, relacionándose estas últimas con las llamadas *espontáneas*. En el adulto distínguense según la dirección del trazo, cuatro tipos de fracturas: *longitudinales, transversas, oblicuas* y *espiroideas*. El desplazamiento, cuando existe, es complejo, realizándose según la longitud, espesor, dirección y circunferencia. Acentúase la tendencia al desplazamiento á medida que la fractura se acerca á las extremidades del hueso. En las variedades altas se desplaza el fragmento superior y en las bajas el inferior. Los síntomas de la fractura son los comunes (dolor, crepitación, equimosis, impotencia). El muslo y la pierna descansan en el plano de la cama por su cara externa con el pie en rotación externa también. La deformación es típica, describiendo el muslo en su parte media un arco de convexidad anteroexterna. La movilidad anormal se descubre fácilmente pasando la mano debajo del muslo á nivel del foco de fractura y levantando el miembro. El acortamiento del miembro es constante, debiendo medirse desde el vértice del trocánter mayor á la interlínea fémorotibial. El diagnóstico sólo es difícil en las fracturas incompletas de la infancia, donde hay que recurrir incluso á la radiografía. Las complicaciones son inmediatas ó tardías, figurando entre las primeras la interposición muscular, tan á menudo causa de seudartrosis, y la hidrartrosis de la rodilla. Las complicaciones tardías son vasculares ó nerviosas y mucho más raras que las precedentes. El pronóstico en las fracturas á cubierto es favorable, obteniéndose la consolidación en cincuenta ó setenta días en el adulto. La atrofia muscular es constante y de ordinario considerable, máxime en las fracturas inmovilizadas largo tiempo. Afecta particularmente el tríceps y puede acarrear una disminución notable de la capacidad funcional. Las consolidaciones viciosas afectan la forma de callo *angular*, en *bayoneta*, ó en *muleta*. Igualmente deben tenerse en cuenta para el pronóstico las desviaciones secundarias. El tratamiento de las fracturas recientes en el adulto se basa especialmente en la extensión continua. Es el único método que permite realizar de un modo efectivo tanto la contención como la reducción. Puede operarse con el miembro inferior en extensión (aparatos de Tillaux y Bardenheuer) ó en semiflexión (aparatos de Hennequin y Destot). La transfixión con clavo se reserva para las fracturas con acabalgamiento considerable, las bilaterales y las antiguas. Los aparatos ambulatorios se han aplicado á semejanza de lo que se viene haciendo en la pierna. Unos substraen al peso del cuerpo la parte del miembro subyacente á la fractura (aparatos de Sorel y Savariaud) y otros aplican el método llamado de *marcha directa* (aparato de Delbet). La interposición muscular exige tempranamente la reducción cruenta. Para los callos viciosos se reserva la osteotomía, hallándose indicada, en cambio, la osteoclasia en los callos recientes y en la infancia. Las fracturas de la extremidad superior del fémur comprenden las de la *cabeza femoral*, las del *cuello anatómico*, las del *macizo trocantéreo* ó *transtrocantéreas* y las del *cuello quirúrgico* ó *subtrocantéreas*. Reúnense á las fracturas del cuello anatómico los *desprendimientos epifisarios de la extremidad superior del fémur* y á las del macizo trocantéreo la de cada uno de los trocánteres mayor y menor. Las fracturas de la cabeza femoral son raras, apareciendo aisladamente ó asociándose á la luxación de la cadera. Son siempre de causa indirecta y obedecen á un estrujamiento de la cabeza contra la pared cotiloidea. El diagnóstico es difícil, pudiendo la fractura tomarse por una contusión. Hay dolor difuso y más vivo á la presión en la interlínea, con impotencia funcional no absoluta. No hay deformación, ni actitudes viciosas, ni acortamiento, y sólo la radiografía puede resolver las dudas. La fractura se complica de artritis crónica de la cadera que acaba por semianquilosis. El tratamiento abarca la inmovilización en la canal de Bonnet ó la extensión continua. Se recurre, finalmente, al masaje, la movilización, las duchas calientes y la aerotermoterapia. En los casos graves debe recurrirse á la resección de la cabeza femoral que da resultados ortopédicos satisfactorios. Las fracturas del cuello femoral, divididas antaño en *extra* ó *intracapsulares*, se agrupan modernamente en: 1.° *fracturas subcapitales* ó *por decapitación;* 2.° *transcervicales* ó de la parte media del cuello; 3.° *basicervicales* ó *cérvicotrocantéreas* en la base de aquél; 4.° *desprendimientos epifisarios de la cabeza femoral*. Se observan en todas las edades y particularmente en la infancia y la vejez, siendo la variedad basicervical la más común y la subcapital la más rara. Entre las causas predisponentes figura la osteoporosis senil que conduce á las llamadas fracturas espontáneas. Como causas eficientes se observan violencias ya directas (caídas ó choques sobre el trocánter mayor), ya indirectas (caída sobre los pies ó las rodillas). Las fracturas subcapitales corresponden á las antiguas intracapsulares y son de fragmentos libres ó con penetración. La primera variedad

es la más frecuente y se acompaña de acabalgamiento con ascensión del fragmento externo y aducción del miembro. Las fracturas transcervicales son de trazo más ó menos oblicuo, de cápsula ordinariamente intacta y por lo regular sin enclavamiento de fragmentos. El miembro se acorta poco de momento, pero mucho (5 á 8 cm.) tardíamente. Las fracturas basicervicales son las antiguas extracapsulares, observándose también las dos variedades, según haya ó no enclavamiento. Si éste existe es *parcial* ó *total*, formándose tres fragmentos que son uno cérvicocapital, otro trocantéreo mayor, viniendo representado el tercero por la propia diáfisis. Cuando el trocánter menor queda arrancado del todo, se observa la denominada *fractura de cuatro fragmentos*. Si la penetración de fragmentos se opera en ángulo recto sobreviene la *coxa vara yuxtatrocantérea traumática*. Cuando aquélla se efectúa en ángulo obtuso se observa la *coxa vara yuxtatrocantérea*. La sintomatología es muy borrosa en las fracturas incompletas como las infantiles, traduciéndose sólo á la larga por una coxa vara. En las fracturas completas se observan los signos clásicos que ofrecen variantes según las formas clínicas de las fracturas. La impotencia funcional es completa cuando no hay penetración de fragmentos é incompleta en el último caso. El miembro se halla en rotación externa con la pierna ligeramente doblada sobre el muslo. Esta rotación es reducible sólo cuando no existe penetración de fragmentos. La aducción del miembro puede ser tan fuerte que llegue á cruzar el opuesto. El acortamiento es *aparente* ó *real*, y ambas variedades se suman para constituir el *funcional*. En las fracturas subcapitales la impotencia funcional es completa, la actitud viciosa constante y la amiotrofia glúteofemoral considerable. En las fracturas transcervicales los síntomas son casi idénticos y lo propio cabe decir de las basicervicales, con la sola diferencia de ofrecer el tumor inguinal más externo. El diagnóstico de las fracturas del cuello del fémur debe afianzarse por los caracteres indicados, distinguiéndolo de las contusiones y de las falsas fracturas. Se recordará que en las contusiones no hay acortamiento ni rotación externa. Las falsas fracturas se confunden en el adulto con las subluxaciones de la cabeza femoral. El criterio diagnóstico se funda en la corrección de la actitud viciosa y el dolor mediante el reposo. El pronóstico es serio siempre y particularmente en el anciano por las posibles complicaciones (neumonía hipostática, escara sacra). Tampoco son raras las consolidaciones viciosas, dando lugar á la coxa vara y valga traumáticas. Asimismo se observan la seudartrosis y la artritis crónica coxofemoral. El tratamiento en las fracturas completas subcapitales es hoy operatorio, resecándose precozmente la cabeza femoral. Para mantener la coaptación se emplean ya la extensión continua, ya la inmovilización en abducción forzada, ya el atornillado de los fragmentos. En las fracturas cérvicotrocantéreas se emplean la extensión continua ó el método de inmovilización con el aparato de Whitman. Cuando hayan penetrado los fragmentos se desenclavarán sólo en los sujetos jóvenes y adultos, pero no así en los viejos. El desprendimiento epifisario de la extremidad superior es de relativa frecuencia. Aparece en los adolescentes y puede obedecer á débiles traumatismos (hiperflexión violenta del tronco, traspiés). En las formas incompletas que son las más frecuentes, es mínima la impotencia funcional, y sólo se observa dolor inmediatamente por fuera de los vasos femorales. El tratamiento es igual al de las fracturas subcapitales. Las fracturas transtrocantéreas se caracterizan por una deformación en muleta palpándose la eminencia anterior del fragmento inferior. El tratamiento se basa en la extensión continua. Las fracturas aisladas del trocánter mayor se señalan por aducción y rotación interna del muslo con flexión ligera de la pierna. Cuando se acompañan de desplazamiento deben operarse por osteosíntesis. El signo capital de las fracturas del trocánter menor es el denominado de Ludloff. Consiste en la imposibilidad para el enfermo sentado de levantar el miembro inferior, pudiéndolo efectuar, en cambio, una vez tendido. El tratamiento se funda en la extensión continua con rotación interna. Las fracturas subtrocantéreas ó del cuello quirúrgico dejan el muslo en flexión y abducción sobre la pelvis. En cambio, la pierna se flexiona sobre el muslo y el miembro inferior en su totalidad permanece en rotación externa. Localmente es típica la deformación en forma de *culata de pistola* con una eminencia á nivel del ángulo de los fragmentos, ó sea en la cara anteroexterna de la raíz del muslo. El acortamiento es notable y aumenta secundariamente por retracción muscular. Se practicará la extensión continua como tratamiento y si no da resultado se apelará á la reducción cruenta. Esta es aplicable desde el primer momento cuando es demasiado fuerte la abducción del fragmento superior.

Bibliogr. Le Dentu y Delbet, *Nouveau traité de Chirurgie* (París, 1920); Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1916); Forgue, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Tillmans, *Handbuch d. Operationslehre* (Berlín, 1921); Chalot, *Manual de técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona).

FEMY. *(Fidemium.) Geog. ecl.* Monasterio benedictino en la dióc. de Cambray (Francia). Debe su fundación á dos nobles ingleses que, abandonando su patria, fundaron una gran iglesia en 1080 dedicada al protomártir San Esteban y la colocaron bajo el patronato del obispo y Cabildo de Cambray. Poco después fué confiada á los monjes benitos, quienes construyeron un insigne monasterio. El primer abad fué Esteban, uno de los fundadores. A principios del siglo XVII escribió la historia de esta casa Miseo, quien nos dice que durante más de un siglo disputaron la posesión de esta abadía los príncipes de Bélgica á los reyes de Francia, por hallarse en los límites de ambos Estados, hasta que en 1603, por mutuo convenio de las partes, fué adjudicada definitivamente á la dióc. de Cambray.

FEN. m. *Metrol.* Unidad de peso usada en China, equivalente á 0'378 gr. ‖ Unidad de longitud y de superficie, usadas igualmente en dicho país. ‖ También es nombre de una moneda china, equivalente poco más ó menos á 6 céntimos de peseta.

FENACETEÍNA. f. *Quím.* V. FENACETOLINA.

FENACETINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OC_2H_5 \\ NH(CO\,.\,CH_3) \end{matrix} (1,4)$$

Sinonimia: *Paraacetofenetidina, paracetilfenitidina, paraoxietilacetanilida, acetilparaamidofenetol, fenedina, fenina.* Para obtenerla se convierte el paranitrofenol, $C_6H_4(NO_2)\,.\,OH$, primeramente en la sal sódica, $C_6H_4(NO_2)\,.\,ONa$, tratándola con la cantidad calculada de sosa cáustica; luego se convierte la sal sódica, por la acción del bromuro de etilo, en el éter etílico $C_6H_4(NO_2)\,.\,OC_2H_5$, líquido, y éste se reduce por agentes reductores á paraamidofenetol ó parafenetidina, $C_6H_4(NH_2)\,.\,OC_2H_5$. Como agente reductor se suele emplear el estaño y el ácido clorhídrico. Finalmente, se hierve el paraamidofenetol con ácido acético cristalizable para convertirlo en su derivado acetilado, que es la fenacetina. J. D. Riedel ha modificado este método de obtención. Según el procedimiento de Riedel, se convierte primero la parafenetidina, en solución clorhídrica, en la correspondiente combinación diazoica mediante el nitrito sódico; se convierte luego este compuesto diazoico por adición de fenol y carbonato sódico, en etildioxiazobenzol y se etila este último con bromuro de etilo y lejía de sosa. Tratando el etildioxi-

azobenzol que resulta con hidrógeno naciente, esto es, con estaño y ácido clorhídrico, se desdobla en 2 moléculas de paraamidofenetol, de modo que de esta manera de 1 molécula del paraamidofenetol empleado al principio, resultan 2 moléculas de este compuesto. Una mitad del amidofenetol formado se convierte después en fenacetina por ebullición durante veinticuatro ó treinta horas y seis con ácido acético cristalizable, mientras que la otra mitad se trata de nuevo del modo indicado:

$$C_6H_4 < {OC_2H_5 \atop NH_2} \qquad C_6H_4 < {OC_2H_5 \atop N = N \,.\, Cl}$$

amidofenetol — cloruro de diazofenetol

$$C_6H_4 < {OC_2H_5 \atop N = N \,.\, C_6H_4 \,.\, OH}$$

etildioxiazobenzol

$$C_6H_4 < {OC_2H_5 \atop N = N \,.\, C_6H_4 \,.\, OC_2H_5} + 4H = 2C_6H_5 < {OC_2H_4 \atop NH_2}$$

dietildioxiazobenzol — amidofenetol

La fenacetina se presenta en escamas blancas, brillantes, inodoras é insípidas. Funde de 134 á 135°. Es muy poco soluble en el agua (1 : 1400 aproximadamente) y es más soluble (1 : 70) en el agua hirviente y la glicerina. Según Seidell, se disuelve en el agua á 25° en la relación de 1 : 900. En el alcohol es muy soluble (1 : 16). Las soluciones de fenacetina tienen reacción neutra.

La fenacetina pura hervida con ácido clorhídrico y filtrando la solución diluída fría, da un líquido que toma color rojo de rubí cuando se le añaden II ó III gotas de solución de dicromato potásico. Hirviendo con agua la fenacetina, la solución filtrada fría debe permanecer clara después de la adición de agua de bromo. Hervida con ácido clorhídrico y cloruro férrico aparece una coloración roja. Hervida con potasa cáustica se forma alcohol. Calentada con alcohol y ácido sulfúrico se forma éter etilacético. Calentando la fenacetina con persulfato sódico aparece un color amarillo, que pasa á anaranjado por la ebullición. La solución de fenacetina, adicionada de agua de bromo, toma color rosado cuando se calienta. Con el reactivo de Millon la fenacetina adquiere color amarillo, que pasa á rojo, se desprenden vapores nitrosos y se forma un precipitado amarillo. Hervida con ácido fosfórico de densidad 1,7, aparece una coloración rosada, que pasa á verde, violeta, azulada y, por último, á un color verde sucio. La fenacetina contiene á veces como impurezas ó como substancias añadidas á ella intencionadamente, acetanilida, antipirina, quinina, exalgina, etc. Por otra parte, también se encuentra como impureza de la antipirina y de otras substancias que se emplean en farmacia.

Para reconocer la presencia de la acetanilida en la fenacetina se hierve 0,1 gr. de la muestra con 3 cm.³ de una solución de sosa cáustica del 50 por 100; se enfría la solución y se agita con solución de hipoclorito sódico. Si existe acetanilida, aparece un enturbiamiento rojo purpúreo ó rojo pardusco, mientras que si la muestra es pura, el líquido permanece límpido y amarillo. También puede reconocerse la acetanilida hirviendo 0,5 gr. de la muestra de fenacetina con 6 cm.³ de agua, enfriando, filtrando é hirviendo el líquido filtrado con ácido nítrico diluído y nitrito potásico; entonces se añaden I ó II gotas del reactivo fenólico de Plugge y se hierve la solución. La aparición de un color rojo indica la presencia de la acetanilida; de esta manera se puede descubrir la presencia de un 2 por 100 de esta última. Además, se puede descubrir 0,5 por 100 de acetanilida hirviendo 1 gr. de la muestra con 15 cm.³ de agua, dejando enfriar, filtrando y añadiendo al líquido filtrado agua de bromo; si existe acetanilida se produce un enturbiamiento á causa de formarse parabromoacetanilida.

Para reconocer la fenacetina, la exalgina y la acetanilida en una mezcla, se trata 1 gr. de ésta con 2 cm.³ de cloroformo, que es un disolvente de la exalgina. Por otra parte, en la solución acuosa, la antifebrina produce con el agua de bromo un compuesto bromado cristalino, mientras que las otras dos substancias no lo forman. También pueden hervirse de 2 á 4 cm.³ de la solución con potasa en un tubo de ensayo, que comunica con otro tubo, en el cual se han puesto de 1 á 3 cm.³ de solución de hipoclorito cálcic; en presencia de la acetanilida, las primeras gotas producen un color violeta. En las mismas condiciones la exalgina da un color verde, que pasa á verde agrisado; si existe antipirina, aparece un color verde amarillento. Si no hay ninguna de estas impurezas, la solución permanece al principio incolora, luego aparece con enturbiamiento rojizo de color de cinabrio y, finalmente, en la superficie del líquido, que queda amarillo y límpido, se reúne una substancia roja.

Se puede averiguar si la fenacetina contiene quinina, añadiéndole agua de cloro y amoníaco; si hay quinina, aparece un color azul claro y, si la muestra es pura, un color amarillovioleta. Agitando la solución con vapor de bromo y añadiendo amoníaco gota á gota el líquido toma color verde y, agitando con éter, se forman dos capas; la superior verde indica la quinina, y la inferior, amarillovioleta, corresponde al compuesto que forma la fenacetina.

La fenacetina se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado cuando se agita con éste, sin que se presente coloración; pero si se añaden algunas gotas de ácido nítrico, se presenta un color amarillo anaranjado. En estas circunstancias la acetanilida da un color parecido. Calentando á la ebullición la fenacetina con ácido nítrico de 10 á 12 por 100 se separa por enfriamiento nitrofenacetina,

$$C_6H_3(NO_2) < {OC_2H_5 \atop NH(CO \,.\, CH_3)} (1, 2, 4)$$

en agujas amarillas. El mismo compuesto se forma cuando se agita la fenacetina á la temperatura ordinaria con ácido nítrico de 25 por 100, con lo cual toma color amarillo; en estas condiciones la acetanilida no se altera.

Para reconocer la presencia de la fenacetina en la orina, se mezclan de 1 á 2 cm.³ de ésta, que tenga reacción ácida ó acidulada con algo de ácido clorhídrico si es preciso, con IV ó V gotas de solución de ácido crómico (de 3 por 100). De este modo se presenta un color pardo, que paulatinamente pasa á pardo rojizo. Además, añadiendo á 2 cm.³ de orina calentada con ácido clorhídrico diluído de I á III gotas de solución oficinal de cloruro férrico, se presenta también color pardo rojizo. Si la orina que se ensaya tiene ya de por sí color intenso, se descolora previamente con carbón animal. Para evitar dudas se hace la reacción comparativamente con orina normal.

Según Müller, puede reconocerse la fenacetina, que se presenta en la orina como fenetidina y como paraamidofenol, añadiendo á la orina que se ensaya II gotas de ácido clorhídrico, después II gotas de solución de nitrito sódico (1 : 100) y luego una solución alcalina de naftol-α y un poco de lejía de sosa. De este modo aparece una coloración roja que pasa á violeta cuando se añade al líquido ácido clorhídrico.

La pureza de la fenacetina se deduce de su carencia de olor y sabor, de su volatilidad, de su punto de fusión (134-135°) y de la reacción neutra de su solución. En 1 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado debe disolverse 0,1 gr. sin que aparezca coloración. Calentando 0,1 gr. de fenacetina con 2 cm.³ de lejía de sosa no debe notarse nada de olor á isonitrilo después de añadir III ó

IV gotas de cloroformo y calentar de nuevo; 0,1 gr. de fenacetina disuelto en 10 cm.[3] de agua caliente, después de filtración, da un líquido que no debe enturbiarse por el agua de bromo añadida hasta que tome color amarillo.

Fenacetina. *Terap.* Se elimina por vía urinaria y es poco tóxica. Como antitérmica es de acción rápida y no se acompaña de efectos desagradables. Es analgésica y mucho más innocua en este concepto que la acetanilida. Su administración debe ser prudente en los sujetos débiles y deprimidos. Como antipirética se prescribe en la fiebre tifoidea, neumonía, fiebres eruptivas y reumatismo articular. Como analgésica se recomienda en la jaqueca y dolores atáxicos. Se aconseja, además, contra el insomnio, las neurosis, la coqueluche y la poliuria.

La dosis es de 1 á 2 gr. fraccionados en tomas de 0,25 á 0,50 gr. Excepcionalmente se da de 3 á 4 gr. diarios. Las dosis excesivas provocan sudación, algidez, cianosis, angustia y disnea.

FENACETINSULFÓNICO (Acido). *Quím.* V. Fesina.

FENACETINURETANO. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 \begin{cases} OC_2H_5 \\ (CH_3CO) \\ CO \, . \, OC_2H_5 \end{cases}$$

Llámase también *termodina.* Se obtiene por la acción del éter etilclorocarbónico sobre la fenetidina. Cristaliza en hojitas incoloras, casi insolubles en el agua, que funden de 85 á 87°. Se emplea en medicina, administrándose en obleas.

FENACETOLINA. f. *Quím.* $C_{16}H_{12}O_2$. Llámase también *fenacetína.* Se obtiene hirviendo durante veinte ó treinta minutos en un matraz enlazado con un refrigerante de reflujo, 10 gr. de fenol, 20 de anhídrido acético y 20 de cloruro de zinc. Se lava con agua la masa obtenida y después se digiere con ácido clorhídrico de 5 por 100. Neutralizando con amoníaco la solución resultante, después de aclarada por reposo y decantación, se precipita la fenacetolina en forma de copos rojos. Es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y el éter. Su solución toma color amarillo con los ácidos y con los álcalis cáusticos y, en cambio, toma color rojo con los carbonatos alcalinos; por esto ha sido recomendada como indicador en la determinación volumétrica de los álcalis en presencia de carbonatos alcalinos. Sin embargo, su sensibilidad como indicador es pequeña.

FENACETÚRICO (Acido). *Quím.*

$$C_6H_5 \, . \, CH_2 \, . \, CO \, . \, NH \, . \, CH_2 \, . \, CO \, . \, OH$$

Llámase también *fenilacetilglicocola.* Se encuentra normalmente en la orina de caballo. Forma hojas cristalinas, incoloras, poco solubles en el agua, que funden á 143°.

FENACIA. f. *Zool.* (*Phenacia* Quatref.) Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo ó suborden de los tubícolas ó sedentarios, familia de los terebélidos; subfamilia de los anfitritinos ó anfitritinos *(Amphitritinae)*, del que puede citarse la especie *Ph. triserialis* Grube, de Sicilia.

FENACILACETILBENCENO. m. *Quím.* V. Bifenacilo.

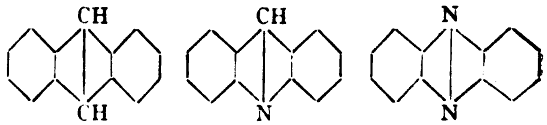
FENACILIDINA. f. *Quím.* Combinación de la fenacetina con la acetofenona.

FENACILO (Bromuro de). *Quím.*

$$C_6H_5 \, . \, CO \, . \, CH_2Br$$

Llámase también *bromoacetofenona.* Derivado monobromado de la acetofenona que funde á 50°.

FENACINA. f. *Quím.* $C_6H_4(N_2)C_6H_4$. La fenacina tiene una estructura análoga al antraceno y á la acridina, como lo demuestran las siguientes fórmulas esquemáticas que expresan las estructuras de estos tres compuestos:



antraceno acridina **fenacina**

Se obtiene por condensación de **ortofenodiaminas** con ortodioxibenzol:

$$C_6H_4 \begin{cases} NH_2 \\ NH_2 \end{cases} + \begin{cases} HO \\ HO \end{cases} C_6H_4$$

$$= 2H_2O + C_6H_4 \begin{cases} N \\ | \\ N \end{cases} C_6H_4$$

Por substitución de hidrógeno de la fenacina por radicales alcohólicos se obtienen otras fenacinas.

Pueden también obtenerse las fenacinas por condensación de ortodiaminas con ortoquinonas, por oxidación de una mezcla de ortodiaminas con α-naftol. En general, las fenacinas son líquidos amarillentos, destilables sin descomposición, cuyas soluciones en ácidos concentrados son precipitadas por la simple adición de agua; con los yoduros alquílicos dan yoduros de azonio. En su composición se diferencian de los correspondientes azocompuestos en que contienen dos átomos menos de hidrógeno:

$(C_6H_5)_2N_2$	$(C_6H_4)_2N_2$
azobenzol	fenacina

Las fenacinas tienen el mismo carácter cromógeno que los azocompuestos.

FENACISMA. f. *Entom.* (*Phaenacisma* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los panclorinos. Se ha formado para una especie, *Ph. peltata* Karsch, de Mombasa.

FENACITA. f. *Mineral.* V. Fenakita.

FENACÓDIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Phaenacodidae* Cope.) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los condilartros, que se caracteriza por tener los molares superiores con cuatro tubérculos principales y dos tubérculos intermedios; los dos premolares más anteriores con una sola punta, los dos posteriores con una punta principal y una ó dos puntas internas; la canal tibial del astrágalo cóncava en su parte media; escafoide unido lateralmente por articulación con el calcáneo y cuboides. Los fenacódidos se distinguen de los periptíquidos por tener un desarrollo más completo de los premolares; poseen dos tubérculos accesorios en las formas más diferenciados y, además, por la estructura del tarso y por la mayor longitud del cuello. Comprende algunos géneros fósiles de los que los más principales son *Protogonia* Cope del eocénico, *Phenacodus* Cope del terciario y *Diacodexis* Cope y *Thinotherium* Marsh.

FENACODO. m. *Paleont.* (*Phaenacodus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los condilartros, familia de los fenacódidos, sinónimo de *Helohyus* Marsh, *Frispondylus* Cope, y se caracteriza por presentar los molares superiores como el género *Protogonia,* pero oblicuos, cuadriláteros y disminuyendo apenas de tamaño hacia atrá ; el tercer y cuarto premolar tienen dos tubérculos interiores. Este género es el mejor conocido de todos los condilartros, existiendo esqueletos enteros hasta con las articulaciones anatómicas. El cráneo es bajo, alargado con huesos nasales que llegan hasta las órbitas, pequeños intermaxilares y débil cresta sagital; cerebro con pequeños hemisferios, muy grandes ló-

bulos olfatorios y cerebelo; paladar cóncavo; incisivos y caninos medianos; vértebras cervicales bastante largas, algo opistocélicas; húmero débil y con agujero entepicondíleo y cóndilo sencillo; pata anterior con cinco dedos, interno y externo cortos; astrágalo grande, primero y quinto dedo cortos que no llegan al suelo. De las especies americanas conocidas hasta el presente del piso de Wasatch, correspondientes al eocénico inferior de Wyoming, *Phaenacodus primaevus* y *Ph. Wortmanni* Cope, el primero llega al tamaño de un kapir y el segundo al de un dogo; en dentición indica un régimen de alimentación omnívoro; en el eocénico superior de Egerkingen, cerca de Soleure, se han encontrado las especies *Ph. europaeus* y *Ph. minor* Rütimeyer.

FENACODÓNTIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos condilartros, cuya forma tipo es el fenacodo (V.).

FENACOLIMAX. m. *Zool.* (*Phenacolimax* Stabile.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limácidos, género *Vitrina* Draparnaud (1801). Es típica la forma específica de *Vitrina (Phenacolimax) major* Fer.

FENACOSPERMO. m. *Bot.* El género *Phenacospermum* de Endlicher es hoy subgénero del *Ravenala* de Adamson, de la familia de las musáceas y se distingue por tener cinco estambres completamente desarrollados. En él se incluye *R. guianensis.*

FENACRA. f. *Entom.* (*Phaenacra* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los teromalinos. No se conoce más que una especie, *Ph. nubigera* Först., de Alemania.

FENACTIS. m. *Bot.* El grupo *Phaenactis* Nutt. se incluye hoy en la sección *Euerigeron* del género *Erigeron* de Linneo, de la familia de las compuestas.

FENADO, DA. (Etim. — De *feno.*) adj. ant. SEMBRADO. ‖ m. ant. HENAR.

FENÃES DA AJUDA (SANTOS REIS MAGOS). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el arch. de las Azores, isla de São Miguel, conc. de Ribeira Grande; unos 2,000 h. Sit. en un peñasco cerca del mar, á 10 kilómetros al E. de Maia. Produce cereales; pero sus moradores se dedican preferentemente á la pesca; cría de ganado. Escuelas, Correo, Teléfonos.

FENÃES DA LUZ (NOSSA SENHORA DA LUZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, arch. de las Azores, isla de São Miguel, conc. de Ponta Delgada; unos 2,000 h. Sit. en una roca junto al mar, á 5 kms. al E. de la villa de Capellas. Cereales, vino y frutas, pesca, cría de ganado. Escuelas, Correo y servicio telefónico.

FENAGH. *Geog.* Mun. de Irlanda, prov. de Connaught, condado de Leitrim, sit. á 4 kms. SSO. de Ballinamore; unos 2,000 h.

FENAIA. *Geog.* V. FENAYA.

FENAIN. *Geog.* Mun. francés del dep. del Norte, dist. de Douai, cant. y á 5 kms. de Marchiennes, sit. á 20 m. de altura, en la línea del f. c. del Norte, con fábricas de cerveza; 2,400 h.

FENAKITA ó FENACITA. f. *Mineral. (Phenakita.)* Silicato de glucinio, incoloro, amarillento ó vinoso: $SiO_4Gl_2(SiO_2, 54{,}27; GlO, 45{,}73)$. Con frecuencia pequeñas proporciones de CoO y MgO; la de Framont: SiO_2, 54,4; GlO, 45,57; CoO y MgO, 0,09. Cristaliza en el sistema hexagonal, en un romboédrico tetartoédrico: $RA = I: 0{,}66106$; $\pi\ (10\bar{1}1) = 116°36$. Cristales bien definidos, con $11\bar{2}0$, $10\bar{1}0$, $12\bar{3}2$, $\pi\ (10\bar{1}1)$, etc. Maclas según $10\bar{1}0$, por compenetración. Presenta doble refracción positiva. Incolora ó amarillenta; brillo vítreo. Dureza, 7 á 8; peso específico, 2,96 á 3. Signo óptico positivo. Infusible é inatacable por los ácidos. Con el bórax se funde en un vidrio claro; con la sal de fósforo produce el esqueleto silíceo. Su fractura es concoide. Se encuentra mezclado con el cuarzo en la hematites parda de Framont (Francia), con la esmeralda y el cimófano en el micasquisto de Tacowaja (Siberia), y con el feldespato de los topacios en los montes de Ilmen.

FENAL. (Etim. — De *feno.*) m. *Arag.* PRADO.

FENALGINA. f. *Farm.* y *Quím.* Llámase también *amoniofenilacetamida*. Parece ser un derivado de la fenilacetamida ó antifebrina. Se presenta en forma de polvo fino, de color blanco y olor penetrante: es casi insoluble en el agua. Se emplea en medicina.

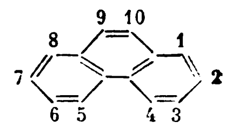
FENALINA. f. *Farm.* Nombre dado á unas tabletas purgantes cada una de las cuales contiene 0,05 gramos de fenolftaleína.

FENAMINA. f. *Quím.* V. *Violeta de anilina* en las voces ANILINA y FENOCOLA.

FENANTIPIRINA. f. *Farm.* Combinación de la fenacetina con la antipirina, que se presenta en forma de cristales incoloros, solubles en el agua.

FENANTRENO. m. *Quím.*

$$C_{14}H_{10} \text{ ó } \begin{array}{l} C_6H_4 - CH \\ | \qquad\quad \| \\ C_6H_4 - CH \end{array} \text{ ó bien}$$



Hidrocarburo policíclico que fué aislado, casi simultáneamente, por Fettig y Ostermeyer. Se encuentra en las porciones de brea de hulla que pasan en la destilación entre 310 y 350°. Se halla también, constituyendo aproximadamente un 45 por 100, en la *Stuppfett*, materia grasa obtenida en la destilación de los minerales de mercurio de Idria. Se forma, junto con otros hidrocarburos, haciendo pasar á través de un tubo calentado al rojo vapores de tolueno, estilbeno, dibencilo, esencia de trementina, etc. Se halla también en los productos de la destilación de la morfina y de la codeína con polvo de zinc.

Para la obtención del fenantreno se emplea la porción del antraceno en bruto que es fácilmente soluble en la bencina ligera. Con objeto de separar los fenoles de punto de ebullición elevado, se lava con una solución acuosa de sosa cáustica; después, se elimina la acridina lavando el producto con ácido sulfúrico diluído. Se somete después á la destilación fraccionada, recogiendo la porción que pasa entre 320 y 350°; esta porción se somete á una nueva destilación fraccionada, recogiendo aparte la porción que pasa ahora entre 339 y 342°. El producto, que todavía contiene antraceno y otros hidrocarburos, se hace cristalizar, mediante el alcohol, empleando un gran volumen de éste, para eliminar las impurezas menos solubles, y se purifica por nueva cristalización el fenantreno que se separa al concentrar las aguas madres. También se ha empleado como disolvente el tolueno para eliminar el antraceno. Para purificar el fenantreno se oxida el producto impuro con una cantidad suficiente de dicromato y ácido sulfúrico para transformar en antraquinona el antraceno que exista. Otro método de purificación del fenantreno consiste en eliminar primero los componentes ácidos y básicos y oxidar después el residuo fundiéndolo con potasa cáustica á 300°; luego se lixivia con agua el producto de la reacción, eliminando así el fluoreno y el difenileno. El residuo, insoluble en el agua caliente, se destila para obtener el fenantreno puro. También se purifica el fenantreno, transformándolo en picrato; de su solución alcohólica éste cristaliza en agujas de color amarillo dorado, que funden de 143 á 145° y que se descomponen por la acción del amoníaco, quedando en libertas el hidrocarburo.

El fenantreno cristaliza en escamas incoloras, brillantes, fusibles á 100°; hierve á 340°. Es insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol caliente, éter, sulfuro de carbono, ácido acético y benzol; sus so-

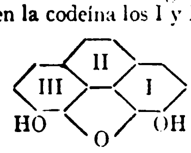
luciones presentan una fluorescencia azul. A 16°5 se disuelven 33,02 partes de fenantreno en 100 de toluol (tolueno); 100 partes de alcohol absoluto disuelven 2,62 de fenantreno á 16° y 10,08 á 78°; 100 partes de alcohol de 95 por 100 disuelven unas 2 de fenantreno á 13 ó 14°.

Por oxidación el fenantreno se transforma primero en fenantrenoquinona y, si la oxidación es más intensa, se forma ácido difénico; sin embargo, calentado con un gran exceso de ácido sulfúrico puro y algo de mercurio, á la temperatura de 100°, se convierte el fenantreno en ácido ftálico. Por la acción del cloro, en presencia de un catalizador, se forman 9 : 10-diclorofenantreno y 2 : 9 : 10-triclorofenantreno. Con el bromo en frío produce un dibromuro que funde á 98°; bromado en disolución clorofórmica hirviente se forma 3 : 9 dibromofenantreno que funde á 146°. Con el ácido nítrico forma derivados de un modo análogo á lo que ocurre con la naftalina, sin formarse quinona como cuando se oxida el antraceno.

La fórmula de estructura atribuída al fenantreno, esto es, la tercera que figura al principio de este artículo, fué establecida para poner de manifiesto las relaciones existentes entre este hidrocarburo y sus productos de oxidación, el ácido bifénico y el ácido ftálico. Esta fórmula fué confirmada después por muchas síntesis.

Los números representados en la fórmula esquemática corresponden á otros tantos átomos de hidrógeno en el fenantreno y sirven para indicar el sitio en que se han efectuado las substituciones en los compuestos derivados del hidrocarburo. Knorr propuso designar con el nombre de *mesoderivados* á los compuestos del fenantreno que contienen los radicales en las posiciones 4 : 5; también propuso continuar la numeración de los átomos de carbono del anillo medio desde 10 hasta 14. La actividad química de la molécula del fenantreno se pone de manifiesto, principalmente, en el doble enlace etilénico existente entre los átomos de carbono 9 y 10. En él se adicionan el hidrógeno y el bromo; es el punto donde principia la oxidación, determinando primero la formación de la fenantrenoquinona y después, rompiéndose la molécula, si se emplean oxidantes más enérgicos, se forma ácido bifénico.

Desde el punto de vista industrial, el fenantreno tiene poca importancia; pero es de gran interés por sus relaciones con los alcaloides del opio y con los del *Corydalis*. Estos alcaloides son metoxi ó hidroxiderivados del tetra ó del hexahidrofenantreno. En el caso de los alcaloides del opio, el radical nitrogenado se halla unido al óxido de 3 : 6-dihidroxi 4 : 5-fenantrileno; en la tebaína sólo se halla hidrogenado el anillo I, y en la morfina y en la codeína los I y II:



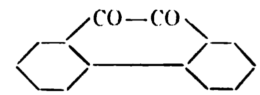
el hidróxido del anillo I está metilado en la codeína, y en la tebaína están metilados los dos. Poco se sabe acerca de la constitución de los alcaloides bulbocapnina, corituberina y coridina del *Corydalis*, pero ha podido establecerse una relación entre su estructura y la propia de la apomorfina.

La relación existente entre los alcaloides del opio y los hidroxifenantrenos ha llevado al estudio de la actividad fisiológica que pudiese corresponder al fenantreno y á sus derivados. Se ha podido observar que el fenantreno y sus derivados hidrogenados eran inocuos; en cambio, el 2, 3, y 9 hidroxifenantreno produce síntomas tetánicos agudos en inyección subcutánea.

Los derivados del fenantreno son sumamente numerosos: hidrofenantrenos, ácidos fenantrenosulfónicos, nitrofenantrenos, aminofenantrenos, hidroxifenantrenos, vinilhidroxifenantrenos, ácidos fenantrenocarboxílicos, ácidos hidroxifenantrenocarboxílicos, etcétera.

FENANTRENOQUINONA. f. *Quím.*

$C_{14}H_8O_2$ ó



Se forma por oxidación directa del fenantreno. Para prepararla se parte del fenantreno en bruto, formado por los componentes fácilmente solubles de la fracción de la brea de hulla que destila entre 320 y 340°. Se calientan 100 gr. de este fenantreno con una solución de 300 gr. de dicromato potásico y 900 de ácido sulfúrico diluído con 1,5 litros de agua; cuando ha cesado la reacción violenta que ocurre, se añaden poco á poco 300 gr. más de dicromato, y al final se hierve el líquido durante algún tiempo. Después se diluye con agua, con lo cual se precipita la quinona, que se lava, seca y agita con ácido sulfúrico concentrado, diluyendo la solución con agua al cabo de veinticuatro horas de reposo. Las sales de cromo, el ácido bifénico, la acridina, etc., quedan en disolución, y los últimos indicios de ácidos orgánicos y de hidrocarburos se eliminan, lavando el residuo en frío primero con una solución diluída de sosa cáustica y después, una vez seco, con éter. Para separar la antraquinona que todavía contiene el producto, se pone éste en digestión con una solución concentrada y caliente de bisulfito sódico; en ésta se disuelve la antraquinona, y el líquido, una vez filtrado, se vierte en una solución de dicromato potásico en ácido sulfúrico diluído; el precipitado se lava, seca y cristaliza del alcohol, del benzol ó de sus homólogos.

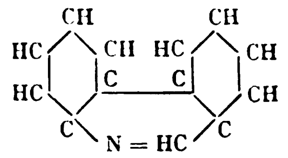
También puede prepararse la fenantrenoquinona oxidando el fenantreno purificado con una solución caliente de anhídrido crómico en ácido acético, purificando el producto resultante mediante la combinación con el bisulfito sódico.

Electrolíticamente se prepara la fenantrenoquinona haciendo pasar una corriente eléctrica de 1 á 2 amperios por cada 0,025 m.³ á través de fenantreno en suspensión en ácido sulfúrico de 20 por 100, que contenga aproximadamente 2 por 100 de sulfato cérico, y calentando á una temperatura comprendida entre 40 y 60°.

La fenantrenoquinona cristaliza en agujas largas, amarillas, agrupadas formando copos. Funde á 205°; hierve á unos 360°, descomponiéndose, y se sublima formando prismas de color rojo anaranjado. Es poco soluble en el agua y muy soluble en el alcohol caliente, benzol y ácido acético. Se disuelve en frío en el ácido sulfúrico concentrado, dando una solución verde; pero, añadiendo á la mezcla benzol que contenga tiofeno, adquiere color verde azulado, y vertiéndola en agua, y extrayendo el líquido con éter, adquiere éste un color violeta rojizo característico, cuyo límite de sensibilidad corresponde á 0,0005 de fenantrenoquinona.

La fenantrenoquinona se distingue de la antraquinona por su solubilidad en una solución caliente de bisulfito sódico y, además, porque se reduce fácilmente convirtiéndose en la hidroquinona correspondiente cuando se calienta con ácido sulfuroso, con sulhídrico ó con acetato de fenilhidracina. Hervida con ácido yodhídrico fumante produce 9-hidroxifenantreno. Con hidroxilamina forma una monoxima, fusible á 158° y una dioxima que funde á 202°. Reacciona con la fenilhidracina formando una hidrosazona fusible á 162 ó 163°. Hervida con solución de potasa cáustica se convierte en el ácido difenilenglicólico.

FENANTRIDINA. f. *Quím.* Su fórmula es:



Se obtiene por descomposición de la bencilidenanilina por la acción del calor

$$C_6H_5 . CH = N . C_6H_5 \rightarrow C_6H_4 . CH = N . C_6H_4$$

bencilidenanilina → fenantridina

Funde á 104°. Hierve á más de 360°. Por oxidación se convierte en fenantridona.

FENANTRIDONA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 . NH . CO . C_6H_4$$

Se forma por oxidación de la fenantridina y por fusión de la ortoamidodifenilequentona con potasa cáustica. Funde á 293°.

FENANTROFENACINA. f. *Quím.*

$$C_{14}H_8 : N_2 : C_6H_4$$

Se obtiene partiendo de la fenantrenoquinona y la ortofenilenodiamina. Funde á 217°.

FENANTROLINA. f. *Quím.* $C_{12}H_8N_2$. Nombre dado á unos compuestos que se forman calentando el meta y el paradiamidobenzol con glicerina y ácido sulfúrico.

FENANTRONA. f. *Quím.*

$$\begin{array}{l} C_6H_4 - CH_2 \\ | \quad\quad\ | \\ C_6H_4 - CO \end{array}$$

Se forma calentando la fenantrenoquinona con ácido yodhídrico.

FENAQUISTISCOPIO. (Etim. — Del gr. *phenakistés*, engañador, y *skopein*, ver, mirar.) m. *Fís.* Aparato de óptica, compuesto de un disco de cartón, en cuyo alrededor se pintan figuras en las diferentes actitudes sucesivas de una misma acción, de suerte que, haciendo girar el disco sobre su eje y mirando por un cristal á través de los agujeros abiertos en el borde del disco, se cree ver una figura continuando sucesivamente la serie de movimientos representados. Este aparato se funda en la persistencia de las impresiones luminosas en la retina.

FENAQUITA. f. *Mineral.* V. el artículo FENAKITA.

FENAR. (Etim. — De *feno.*) m. ant. HENAR.

FENAR. *Geog.* Antiguo conc. de la prov. de León; se componía de los pueblos de Brugos, Candanedo, Naredo, Rabanal, Robledo y Solana.

FENAR (SANTA MARÍA). *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de los tiempos de don García de Aznárez, obispo de Burgos. Existía hacia los años 1114. Doña Anderquina y sus hermanos lo anexionaron á San Pedro de Cardeña. No se sabe su emplazamiento preciso. V. *La Soledad Laureada por los hijos de San Benito*, por fray Gregorio Argáiz (t. VI, p. 339, Madrid, 1675).

FENAROLI (FIDEL). *Biog.* Compositor y musicógrafo italiano, n. en Lanciano en 1732 y m. en Nápoles en 1818. Estudió en el Conservatorio de Loreto, de esta última ciudad, y fué después profesor del de la *Pietà de Turchini*, distinguiéndose por la claridad, ya que no por la profundidad, de su enseñanza. Entre otros, fueron sus discípulos los célebres compositores Cimarosa, Zingarelli, Mercadante, etc. Su principal obra como didáctico es la titulada *Regole musicali per principianti di cembalo* (1775). Compuso, además, en estilo puro y sencillo varias *Misas*, con y sin orquesta, *Te-Deum*, *Motetes* y otras obras religiosas.

FENATO. m. *Quím.* Llámase también *fenilato*. Compuesto resultante de la substitución del átomo de hidrógeno hidroxílico del fenol por metales. Se forma disolviendo el metal respectivo en fenol puro fundido en atmósfera de hidrógeno ó añadiendo fenol á las soluciones de los hidróxidos respectivos empleados en cantidad equivalente. En este último caso las soluciones resultantes se evaporan á sequedad á calor suave, agitando sin cesar y triturando la masa con la mano de un mortero. El ácido carbónico pone en libertad el fenol de los fenatos. Por la acción del aire y de la luz, los fenatos se oxidan fácilmente, apareciendo una coloración roja.

FENATOPO. m. *Entom.* (*Foenatopus* Smith.) Género de himenópteros de la familia de los estefánidos y tribu de los fenatopodinos. Comprende seis especies de Asia y Africa; el *F. brevicollis* End. es de Togo.

FENATOPODINOS. m. pl. *Entom.* (*Foenatopodini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los estefánidos. Se caracteriza principalmente por el ala anterior, que carece de celdilla cubital y discal; celdilla radial y celdilla submedia imperfectamente cerradas ó nulas; estigma membranoso y comúnmente hialino; las venas que lo limitan resaltan mucho. Señálanse en ella tres géneros: *Diastephanus* End., *Neostephanus* Kieff y *Foenatopus* Smith.

FENAUSE. *Geog.* Valle de la isla de Lanzarote (Canarias), sit. entre el grupo de la Guardia y la Sierra de Gaiza. Fué asolado por una inundación en 1813.

FENAX. m. *Bot.* El género *Phenax* de Weddell comprende plantas de la familia de las urticáceas, tribu de las boehmerieas, con las flores femeninas desnudas, las flores aglomeradas, axilares, el estigma filiforme. Son plantas sufruticosas ó arbustivas, con hojas esparcidas, pecioladas, con tres ó cinco nervios, á menudo rugosas, estípulas libres, glomérulos sentados. Se incluyen unas 10 especies de la América tropical. *Ph. vulgaris* de las Antillas, Brasil y Mauricio, tiene glomérulos androginos, cuatro ó cinco masculinas, hojas romboidades ó lanceoladas, con pelos dispersos en el haz.

FENAYA. *Geog.* Tribu berberisca de Argelia, prov. de Constantina, mun. y á 26 kms. SO. de Bugía, sit. en la marg. der. del Sahel. Consta de unos 5,000 individuos distribuídos en varias aldeas. En su territorio se encuentran las ruinas romanas de Tubusuptos, hoy Tiklat. Fuente mineral.

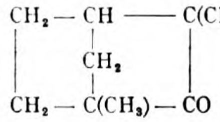
FENAZAR. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Molina.

FENAZONA. f. *Quím.* Sinónimo de *antipirina* (véase).

FENCEJO. m. En algunas partes, VENCEJO.

FENCONA. f. *Quím.* $C_{10}H_{16}O$. La fencona es una quetona isómera del alcanfor. Se conocen tres fenconas, esto es, dos ópticamente activas, una dextrogira y otra levogira, y una inactiva de carácter racémico. La fencona dextrogira ó dextrofencona, fué descubierta por Wallach en la esencia de hinojo, y se encuentra también en la esencia de la *Lavandula Stoechas* (cantueso) y en la de la *Thuja plicata*. Para obtenerla, la fracción de la esencia de hinojo que hierve de 190 á 195° se trata con 3 partes de ácido nítrico concentrado para oxidar el anetol y otras impurezas; se vierte el producto resultante en agua, se lava con solución de sosa cáustica la esencia que se separa, se destila esta esencia en corriente de vapor de agua, se deseca y, finalmente, se deja cristalizar á baja temperatura. La dextrofencona pura es un líquido de olor alcanforado, de sabor amargo, que hierve de 192 á 193°; cuya densidad á 19° es 0,946. Por enfriamiento prolongado á baja temperatura, se solidifica en cristales grandes, que funden de 5 á 6°. Es fuertemente dextrogira: $[\alpha]_D = + 71°97$. El ácido nítrico y el ácido sulfúrico no la

alteran en frío; en cambio, el permanganato potásico la oxida, formando ácido dimetilmalónico, ácido oxálico y ácido acético. Calentada durante seis días con ácido nítrico concentrado, se forman los ácidos dimetilcarbalílico, dimetilmalónico, isocanforónico, isobutírico y acético, junto con nitrofencona. La constitución de la fencona es todavía dudosa, pero parece probable la siguiente fórmula de estructura:



La fencona levogira, ó levofencona, fué descubierta por Wallach en la esencia de tuya. Para obtenerla se emplea la fracción de la esencia que hierve de 190 á 200°; se calienta esta fracción con ácido nítrico para oxidar la tuyona y luego se destila en corriente de agua. La levofencona hierve de 192 á 194°, y funde á 5°. Su poder rotatorio es $[\alpha]_D = -66°94$. Forma derivados análogos á los de la dextrofencona.

FENCONOXIMA. f. *Quím.* $C_{10}H_{16}N . OH$. Se llama también *feniculoxima, oxima de la fencona.* Se forma por la acción de la hidroxilamina sobre la fencona dextrogira. Funde de 164 á 165°.

FEN-CHAW. *Geog.* C. de China, prov. de Shansi, cap. del dep. de su nombre, sit. á 100 kms. SO. de Taiyuan, á oril. de un afl. der. del Fen-ho. Centro comercial importante, con aguas termales frecuentadas en sus alrededores.

FENCHIR. v. a. ant. HENCHIR.

Deriv. **Fenchido, da. Fenchidor, ra. Fenchimiento.**

FENDA. (Etim. — De *fender.*) f. *Mar.* Hendedura ó grieta más ó menos profunda en los tablones y perchas de un barco.

FENDA. *Silv.* Rajas ó hendeduras más ó menos anchas y profundas que se producen en las maderas por diferencia de densidad de las capas leñosas y que proceden generalmente de causas exteriores muy diversas, heladas, modificaciones del estado de espesura y vegetación, etc. V. MADERA y la lámina VICIOS Y ENFERMEDADES DE LA MADERA.

FENDEDURA. (Etim. — De *fender.*) f. ant. HENDEDURA.

FENDER. (Etim. — Del lat. *findere.*) v. a. ant. HENDER.

Deriv. **Fendiente. Fendimiento.**

FENDERI ó FINDERIK. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Mazanderan, sit. á 60 kms. E. de Asterabad, en el valle superior del Guiurguen; unos 2,000 h.



Pedro Fendi, por José Danhauser

FENDI. m. EFENDI.

FENDI (PEDRO FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador austriaco, n. y m. en Viena (1796-1842). Tuvo por maestros á Fischer, Maurer y Campi, siendo nombrado en 1818 dibujante y grabador titular del Gabinete de Monedas y Antigüedades, cargo en el que dió pruebas de su extraordinario talento y buen gusto, pues reprodujo los objetos antiguos con una delicadeza y un arte exquisitos. Como pintor, en cambio, se distinguió por su vigor y realismo, dedicándose principalmente á las escenas populares, que pintaba con un colorido y una vida que desde el primer momento llamaron la atención é inauguraron la pintura de género vienesa. Citaremos entre sus cuadros: *Joven esperando una carta; La viuda del oficial; El embargo; La moldeadora de figuras de yeso; Eginarda y Emma; La gruta de Corgnola,* que obtuvo medalla de oro en 1821; *La inundación; La oración de la mañana; La familia imperial en 1834,* y buen número de retratos, acuarelas, dibujos, etc. Muchas de estas obras fueron adquiridas para los palacios imperiales y museos de Viena.

FENDIENTE. *Arm.* Cuchillada de alto abajo, que penetra mucho.

FENDLERA. f. *Bot.* Género fundado por Engelman y Gray para plantas de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las hidrangeoideas, tribu de las filadelfeas, con muchos óvulos en cada placenta, pétalos con prefloración retorcida, estambres en doble número, ovario cuadrilocular, semiínfero, cápsula súpera con no muchas semillas, flores tetrámeras. Los pétalos son grandes, rómbicoaovados, largamente unguiculados; dentados en el borde; filamentos bífidos.

La única especie, *F. rupicola,* es un arbusto con ramas rayadas á lo largo, hojas pequeñas, estrechamente oblongas, enteras, trinervias, caedizas, con pocos pelos en el envés, flores grandes, blancas, rojizas cuando secas, en los extremos de ramas laterales cortas. Vive en los acantilados del Guadalupe Superior en Tejas.

FENDLERIA. f. *Bot.* Género fundado por Stendel y sinónimo del *Eriocoma* Nutt., que es hoy sección del *Oryzopsis* de Michaux, de la familia de las gramíneas.

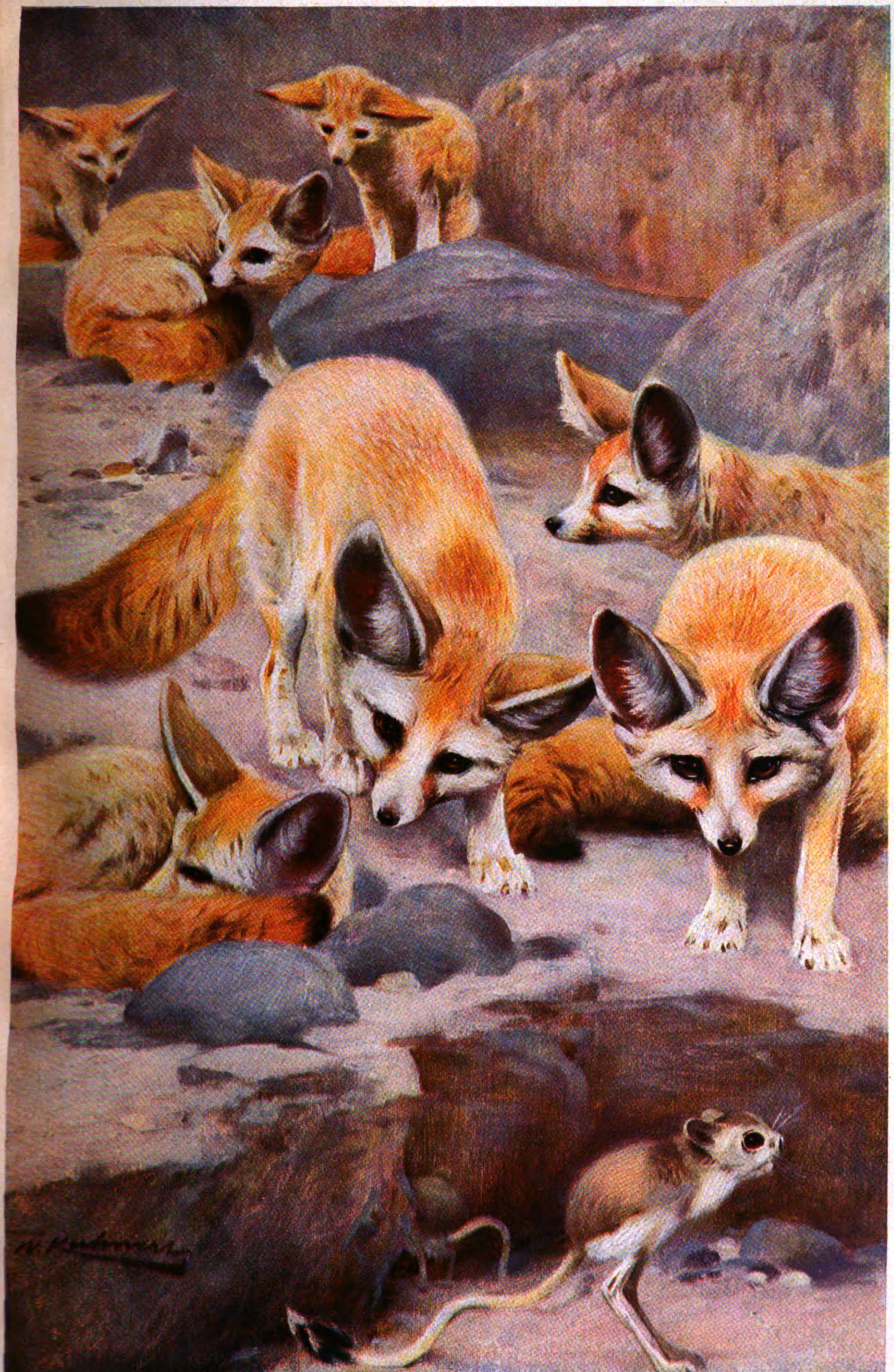
FENDO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Aculco; 350 h. aproximadamente.

FENE. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, compuesto de las parr. de Santiago de Barallobre, San Salvador de Fene, Santa Eulalia de Limodres, San Jorge de Magalofes, San Salvador de Maniños, San Esteban de Perlio y Santa María de Sillobre; cuenta 6,920 h. (*feneses*) según el censo de 1910 y 7,064 según el de 1920, y su cabecera es la ald. de Formosende, en la parr. de San Salvador de Fene. Corresponde al p. j. de Puentedeume, dióc. de Santiago. El término de FENE se extiende al E. de la ría del Ferrol y está regado por varios riachuelos, que des. en dicha ría ó en la de Ares, entre ellos el Marrajón; es un valle hermosísimo, sembrado de blancas casas y quintas y cruzado por las carr. al castillo de la Palma, de Betanzos á Jubia y de Cabañas á Mugardos. Produce centeno, maíz, legumbres y frutas; bosques de pinos y castaños. Tiene est. de f. c. en Perlio y Bullobre, habiendo, además, en Perlio un muelle con servicio de lanchas de vapor al Ferrol que sólo dista 2 kms. y del que viene á ser un arrabal. Es punto de veraneo bastante concurrido. La parroquia de San Salvador de Fene es antigua, aunque de escaso mérito, pero hay en sus límites una hermosa capilla dedicada á Santa Ana y conocida con el nombre de Santo Cristo del Valle. Sindicato agrícola, escuelas nacionales, Colegio fundado por la Sociedad de Naturales de Fene en La Habana. || V. SAN SALVADOR DE FENE.

FENEA. *Geog. ant.* C. de Grecia, en Arcadia, situada junto al extremo N. del lago Lycuria, cuyas aguas eran mortales si se bebían por la noche. Es la actual Fonia.

FENECER. 2.ª acep. F. **Décéder, finir.** — It. **Finire, morire.** — In. **To end, to finish.** — A. **Enden, beenden, verscheiden.** — P. **Fenecer.** — C. **Finir, esvahirse, finar.** — E. **Fini.** (Etim. — Del lat. *finescere,* incoactivo de *finire,* acabar.) v. a. Acabar, terminar, concluir algo dado, poner fin á una cosa. FENECER *la batalla.* || v. n. Finar, fallecer, morir. || Acabarse, concluirse, tener fin una cosa. || *Gram.* Verbo irregular, que

Fenek. (Canis zerda) y Gerbo. (Dipus aegiptiacus)



pertenece á los de la tercera clase, conjugándose, por tanto, como *agradecer, favorecer,* etc., ó sea, tomando una *z* antes de la *c* radical en las personas en que ésta suena como *k*, como ocurre ante las terminaciones que comiencen con *o* ó *a* (*fenezco, fenezca,* etc.).

Deriv. **Fenecedor, ra. Fenecido, da. Feneciente. Fenecimiento.**



Moneda de plata de Fenea

FENECINSULFÚRICO (ACIDO). *Quím.* Véase INDIGOSULFÓNICO (ACIDO).

FENECO. m. *Zool.* V. FENEK.

FENEDAL. (Etim. — De *feno.*) m. En algunas partes, ALMIAR.

FENEDINA. f. *Quím.* V. FENACETINA.

FENEDIPLOSIS. f. *Entom.* (*Phaenediplosis* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Se conocen 21 especies que viven en los Estados Unidos y en el Africa Oriental; el tipo es *Ph. abbreviata* Kieff., del Africa Oriental.

FENEGOL. m. *Quím.* V. EGOL.

FENEK. m. *Zool. (Fennecus.)* Género de mamíferos carniceros de la familia de los cánidos, muy afín á los zorros *(Vulpes)*, con los cuales los reúnen algunos autores, pero que se distinguen por sus enormes orejas y su cráneo con la región facial poco desarrollada y los globos auditivos enormes. Son animales propios de los desiertos y las estepas, de costumbres nocturnas, y se alimentan de presas pequeñas.

El fenek propiamente dicho *(Fennecus zerda)* es un lindo animalito del tamaño de un gato, con las orejas muy grandes, triangulares, y la cola muy poblada. Su pelaje, blando y suave, es de color arenoso muy pálido, con algunos pelos negros encima de la cola y en su punta. Se le encuentra en todo el Sahara, desde Río de Oro y el S. de Marruecos hasta Egipto, desde donde se extiende hasta la península del Sinaí. El viajero Bruce lo encontró á fines del siglo XVIII en Biskra. Durante algún tiempo los naturalistas lo consideraron como un gálago ó como una especie de ardilla, y Buffon, no acertando á encontrar sus verdaderas afinidades, lo dió á conocer como el animal anónimo. El fenek vive en el desierto, á veces lejos de los oasis, pasando largas temporadas sin beber, y dedicado á la persecución de jerbos y otros roedores desertícolas que constituyen su presa. Es animal tímido y pacífico, que se domestica fácilmente; pero sufre mal el clima de Europa, por lo que no es frecuente en las colecciones zoológicas.

En Egipto, Nubia y los países de estepas que se extienden al S. del Sahara, hasta el Senegal, vive otra especie de tamaño algo mayor y con las orejas relativamente menos grandes, el *barsoán* ó *abu-hossein* de los árabes *(Fennecus pallidus)*, mientras en los países que rodean el mar Rojo, llegando por Oriente hasta Persia y Beluchistán, se encuentra el *F. Rüppelli*, que se distingue por tener el dorso rojizo y la cola terminada en blanco.

Una cuarta especie, el *asi (F. chama)* ó chacal plateado de los boers, es propia del Africa Austral, y se distingue por su pelaje gris, pasando á rojo en la cabeza y las patas. Dícese que, más que de vertebrados pequeños, se alimentan de insectos y de frutos, y parece que tiene también marcada predilección por los huevos, incluso los de avestruz, que hace rodar hasta romperlos contra una piedra, devorando luego ávidamente su contenido.

FENELA. f. *Entom.* (*Fenella* Westw.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos y tribu de los filotominos. El *F. nigrita* Westw. vive en regiones templadas.

FENELA. *Zool.* (*Fenella* A. Adams, 1871.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los risoideos, género *Paryphostoma* Bayan (1875). Vive en el Japón, siendo típica la especie *Paryphostoma (Fenella) pupoides* Adams. Algunos autores consideran á los *Fenella* como piramidélidos.

FENELÓN (BELTRÁN FRANCISCO LUIS GABRIEL JACOBO JUAN BAUTISTA). *Biog.* V. SALIGNAC.

FENELONISTA. m. *Hist.* Nombre dado á los partidarios de Fenelón, conocidos también con el de quietistas.

FENENÍAS. m. *Entom.* (*Fenenias* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Se han descrito dos especies, *F. albomaculatus* Cam. de la India y *F. erythropus* Cam. de Ceylán.

FENEON (FÉLIX). *Biog.* Literato francés, n. en Turín, de padres franceses, en 1861. Se trasladó muy joven á París, donde frecuentó las reuniones de los jóvenes literatos simbolistas y en 1883 fundó la *Revue Indépendante,* en la que colaboraron escritores muy conocidos, pero que duró pocos meses. Después fué secretario de redacción de la *Revue Blanche,* y en 1894, acusado de complicidad con una banda de anarquistas, se le detuvo, siendo absuelto poco después. Su obra principal es la titulada *Les impressionistes en 1886* (París, 1887).

FENEOS. *Geog.* Mun. de Grecia, en el Peloponeso, prov. de Argólida y Corinto, sit. cerca del lago Fonia; unos 4,000 h. Corresponde á la antigua *Feneus* ó *Feneos.* En sus alrededores se han hallado interesantes sepulturas del período micénico.

FENEQUEIRA (LA). *Geog.* Pico de la Sierra de Barbanza (prov. de la Coruña). Tiene 881 m. de altura y sus estribaciones se pierden en las Puntas de Cobeiro y Portosiño.

FENEREZI (SANTIAGO SEGISMUNDO). *Biog.* Religioso benedictino húngaro, asesor de la archiabadía de San Martín de Vononia y correspondiente del Instituto Geológico de Viena, n. en Pér en 1811. En 1832 profesó la regla benedictina en San Martín. Desde 1838 ejerció el oficio de predicador del Santo Monte de Panonia hasta 1850, en que fué á la Academia de Posen como profesor de lenguas y literatura; de allí volvió á Gran en 1873 como superior y rector del Seminario de Gran, donde, además, ejerció el oficio de bibliotecario. Escribió: *Adalek honi nyelvünk és irodalmunk történetéhez,* algunos apuntes sobre la lengua y literatura húngaras; *Gramática húngara; Historia de la academia de Posen y del colegio superior de Gran; Historia de la literatura húngara; Las Vidas de los Escritores húngaros.*

Bibliogr. *Script. Ord. S. Benedicti qui 1750-1880 fuerunt in Imperio Austriaco-Hungarico* (Viena, 1881).

FENERIFE ó VOUHIMASINE. *Geog.* Ciudad marítima de la costa oriental de Madagascar (Africa Oriental), prov. de Betsimasaraka, sit. á 40 kms. N. de Foulpointe. Produce excelente arroz, y su rada, aunque poco segura, es bastante frecuentada. Es capital del dist. de su nombre.

FENERITENO. m. *Quím.* Substancia á la cual atribuye Farini la coloración roja que adquiere el fenol del comercio con el tiempo en contacto del aire. V. FENOL.

FENESCER. v. a. y n. ant. FENECER.

FENESTELA. f. *Bot.* El género *Fenestella* de Tulasne comprende hongos esferiales, de la familia de los valsáceos, con esporas pluricelulares divididas en varias direcciones; estroma nulo ó parecido al del *Valsa*, redondeado, bien limitado, cónico ó en pústula, pero á menudo poco desarrollado; aparato esporífero anidado en la substancia de la corteza, de ordinario circularmente dispuesto, cubierto, con aberturas por lo general reunidas en disco; tecas cilíndricas, con cuatro ú ocho esporas elipsoidales ú oblongas, obtusas, amarillas ó pardas. Son unas 30 especies saprofitas.

FENESTELA. *Paleont.* (*Fenestella* Lonsdale.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los fenestélidos, sinónimo de *Gorgonia* Pallas, *Keratophytes*, *Escharites* Schlotheim, *Retepora*, *Fenestrella*, *Fenestrellina*, *Reteporina*, *Omniretepora* d'Orbigny. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico, devónico, carbonífero y en el diásico, siendo el antracolítico el período en que más abundan. Los ejemplares absolutamente completos de este género escasean; ordinariamente se encuentran fragmentos del borde superior en forma de lámina ó en abanico. Los diferentes estados de su desarrollo han ocasionado la creación de numerosos géneros inútiles que la crítica ha rechazado. En España han sido encontradas en los terreno devónicos las especies siguientes: *Fenestella antiqua* Gold., *F. Boloniana* Orb., *F. Michelini* Barrois, *F. Verneuiliana* Mich., *F. prisca* Gold., *F. explanata* Roemer., y en los terrenos del período antracolítico: *F. retiformis* Schlot., *F. crassa* M. Coy, *F. nodulosa* Phill., y *F. membranacea* Phill.

FENESTELA. *Zool.* y *Paleont.* (*Fenestella* Bolten, 1798.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los anómidos; se considera como una sinonimia del género *Anomia* Linneo (1767).

FENESTÉLIDOS ó FENESTELINOS. m. pl. *Paleont.* (*Fenestelidae* King.) Familia de briozoos, ectoproctios, gimnolémidos del suborden de los ciclostómidos, formada por géneros todos fósiles como el *Fenestella* Lonsdale, al que debe su denominación. Pueden citarse entre otros muchos los géneros *Tectulipora* Hall, *Fenestralia* Prout, *Polypora* Mac Coy, *Phyllopora* King, *Fenestrapora* Hall, *Carinella*, *Carinopora*, *Helicopora*, etc.

FENESTELLA CONFESSIONIS. *Arqueol.* Abertura ó ventanilla practicada encima de la *confesión*, es decir, de la cámara subterránea donde suelen reposar los cuerpos de los mártires y de los santos. Lo más antiguo en monumentos de este género, es la *fenestella* sobre el sepulcro de San Pedro en el Vaticano. Era una abertura cuadrangular para satisfacer la devoción de los fieles, deseosos de venerar la tumba del Príncipe de los Apóstoles, á la cual no podía acercarse persona alguna, ni aun los Papas, después de la conclusión de la basílica y de la construcción de la cripta por san Silvestre en el siglo IV. Esta abertura era bastante capaz para pasar la cabeza y poder contemplar á favor de una antorcha el interior de la Confesión. La *fenestella* de San Pedro fué siempre objeto de gran devoción, y los Papas la enriquecieron y adornaron. Benedicto III la hizo rodear de un círculo de oro puro que pesaba 3 libras, y cubrirla por los bordes interiores de una lámina también de oro. Estas aberturas sobre los sepulcros de los mártires eran muy comunes en la antigüedad, tanto en Oriente como en Occidente, siendo digno de mención la *fenestella* de la Confesión de San Pablo, en la Vía de Ostia. Otra especie de *fenestella* puede verse en la catedral de Toledo en el lugar de la aparición de santa Leocadia á san Ildefonso. Por entre una rejilla se puede introducir la mano y tocar la piedra en que reposó la santa mártir. También son notables la de San Apolinar de Ravena y la de San Justino de Vereterra.

Bibliogr. Perujo-Angulo, *Diccion. Ciencies Eccl.* (t. IV, 518, Valencia, 1886); Martigny-Fernández, *Diccion. Ant. Crist.* (pág. 324, Madrid, 1894); Cabrol, *Dictionnaire d'Archéol. chrét. et Liturgie.*

FENESTRA. (Etim. — Del lat. *fenestra*, ventana.) f. ant. VENTANA. || *Arquit.* Suele verse usada esta voz en algunos libros antiguos para designar adornos arquitectónicos cuya forma hoy se desconoce.

FENESTRADO, DA. (Etim. — Del lat. *fenestra*, ventana.) adj. ant. *Arquit.* Que está adornado con fenestras.

FENESTRADO, DA. adj. *Cir.* Agujereado con una ó más aberturas ó hendeduras. Aplícase á vendajes y compresas.

FENESTRADO, DA. *Hist. nat.* Dícese del órgano, animal ó vegetal, cuya superficie se halla perforada con cierta regularidad ó presenta manchas parecidas á agujeros.

FENESTRAJE. (Etim. — De *fenestra*.) m. ant. VENTANAJE.

FENESTRALIA. f. *Paleont.* Género de briozoos ciclostomatos inarticulados, de la familia de los fenestélidos, que tiene gran parecido con el género *Fenestella*, pero en la línea media presenta dos series de celdas y en la base destaca muy poco dicha línea. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos.

FENESTRÁPORA. f. *Paleont.* (*Fenestrapora* Hall.) Género fósil de briozoos, ectoproctios gimnolémidos, del suborden de los ciclostómidos, que forma parte de la familia de los fenestélidos.

FENESTRELA. f. *Bot.* La sección *Fenestrella* del subgénero *Pseudoauliscus*, en el género *Auliscus* de Ehrenberg, de diatomeas, se distingue por la superficie ligeramente convexa, con aréolas hialinas, semicirculares, pequeñas, en el margen, dos ojos, área central pequeña, alargada, estructura granulada en líneas paralelas entre el área central y los ojos, en lo demás en paquetes radiales. Se incluyen dos especies fósiles. *A. barbadensis.*

FENESTRELLA. f. *Paleont.* (*Fenestrella* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los fenestélidos, sinónimo de *Omniretepora* d'Orbigny, *Escharites* Schlotheim, *Fenestella* Lonsdale, *Keratophytes*, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos. V. FENESTELA.

FENESTRELLA. *Biog.* Historiador romano, n. á mediados del siglo I a. de J. C., y m. el año 19 de la era cristiana, según san Jerónimo, ó el 36, según Plinio *el Viejo*. No se conocen ni su nombre ni su apellido. Le han dado fama sus *Anales*, en 22 libros, que se citan en numerosas obras antiguas, lo mismo para las cuestiones que se refieren al derecho que á las costumbres, á la literatura, á la artes, á la agricultura é incluso á la historia natural. Sin embargo, como sólo han llegado hasta nosotros escasos fragmentos de la obra en cuestión, no sabemos si estas citas se refieren á los *Anales* ó á otros trabajos del mismo autor, pero sea como fuere, es lo cierto que gozaron de gran prestigio en la antigüedad, por más que algunos autores como Asconio y Aulo Gelio le reprochan algunos errores. En cambio, Suetonio no tiene inconveniente en reproducir sus textos y Lactancio le llama *diligentissimus scriptor*. San Jerónimo cree que también escribió poesías, pero no hay nada que confirme esta opinión. De igual modo son apócrifas las obras *De Magistratibus* y *Sacerdotiis romanorum* que por espacio de muchos años se le atribuyeron, pero en realidad son del sacerdote italiano A. D. Fiocchi, m. en 1452, y ya en 1561 se publicaron con su verdadero nombre de autor.

Bibliogr. Poeth, *De Fenestrella historiarum scriptore et carminum* (Bonn, 1849).

FENESTRELLE. *Geog.* Mun. de la prov. italiana de Turín (Piamonte), dist. y á 32 kms. de Pinerolo, sit. á 954 m. de altura en el Clusuno, en la

carr. que va de Pinerolo por el Mont Genèvre á Briançon y en la línea del f. c. Pinerolo-Fenestrelle; unos 1,000 h. (1,500 con el mun.). En sus cercanías están los valles de los Valdenses. FENESTRELLE perteneció antes al Delfinado; en 1708 se apoderaron de él los austriacos y sardos, pasando á Saboya en 1713 en virtud de la paz de Utrecht. Sus fortificaciones fueron destruídas por los franceses en 1796, pero modernamente fueron reconstruídas. Aquí compuso Javier de Maistre, prisionero, su *Voyage autour de ma chambre*. Es cuna del célebre jurisconsulto Juan de Viminale.

FENESTRELLINA. f. *Paleont.* (*Fenestrellina* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los fenestélidos, sinónimo de *Keratophytes, Retepora, Gorgonia* Pallas, *Omniretepora* d'Orbigny, *Fenestrella*, que se ha reconocido fósil en los depósitos del paleozoico. V. FENESTELA.

FENESTRÚLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Fenestrulidae* Jullien.) Familia de briozoos, ectoproctios, gimnolémidos, del suborden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, formada con los géneros *Fenestrulina Inversiula*, ambos de Jullien, afines al género *Cellepora* Fabricius.

FENESTRULINA. f. *Zool.* (*Fenestrulina* Jullien.) Género de briozoos, ectoproctios, gimnolémidos, del suborden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, familia de los celepóridos, afín al género *Cellepora* Fabricius, que vive en el Cabo de Hornos. Su autor le reúne con el género *Inversiula* para formar la familia de los fenestrúlidos.

FENETIDIDA GÁLICA. *Quím.*

$$C_6H_2(OH)_3 \,.\, CO[NH \,.\, C_6H_4 \,.\, OC_2H_5] + 1^1/_2H_2O$$

Derivado del ácido gálico que se presenta en escamas, poco solubles en el agua, fusibles á 219°.

FENETIDINA. f. *Quím.* Se da el nombre de fenetidinas á los compuestos derivados por reducción del nitrofenetol. La ortofenetidina

$$C_6H_4(NH_2) \,.\, OC_2H_5(1, 2)$$

hierve á 229°. La parafenetidina

$$C_6H_4(NH_2) \,.\, OC_2H_5(1, 4)$$

hierve á 254°.

FENETIDINCÍTRICO (ACIDO). *Quím.* Véase APOLISINA.

FENETIDINSUCCÍNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_2H_4 < {CO \,.\, ONa \atop CO \,.\, NH \,.\, C_6H_4 \,.\, OC_2H_5}$$

Se obtiene en forma de sal sódica (pirantina soluble) calentando la pirantina con lejía de sosa; forma cristalitos blancos, muy solubles en el agua.

FENETIDINURIA. f. *Pat.* Presencia de fenetidina en la orina.

FENETOL. m. *Quím.* $C_6H_5 \,.\, O \,.\, C_2H_5$. Llámase también *éter etilfénico*. Se forma calentando soluciones acuosas concentradas de cantidades equivalentes de fenol sódico y etilsulfato potásico en un matraz provisto de refrigerante de reflujo. Hierve á 172° y funde á —33°5.

FENETOLCARBAMIDA. f. *Quím.*

$$NH_2 \,.\, CO \,.\, NH \,.\, C_6H_4 \,.\, OC_2H_5$$

Derivado del paraamidofenetol $NH_2 \,.\, C_6H_4 \,.\, OC_2H_5$. Tiene un sabor muy dulce.

FENOTOLUREA. f. *Quím.* Sinónimo de *dulcina* (V.).

FENETRANGE. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia-Lorena, sit. á 16 kms. NNO. de Sarrebourg, en la marg. izq. del Sarre, ó Saar, á 320 m. de altura. Est. f. c.; unos 2,000 h. Iglesias de los siglos XV y XVI. Antiguamente fué sede de una baronía soberana del Santo Imperio que en 1782 Luis XVI donó al duque de Polignac por medio de una venta simulada, no reconocida más tarde.

FENETROL. m. *Quím.* $C_6H_2(OH)_4$ (1, 2, 4, 5). Llámase también *tetraoxibenzol*. Se obtiene por reducción de la dioxiquinona, $C_6H_2O_2(OH)_2$, que se forma por oxidación de la diamidorresorcina,

$$C_6H_2(NH_2)_2(OH)_2$$

en solución alcalina. Cristaliza en laminillas de brillo argentino que funden de 215 á 220°.

FENEU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loire, dist. de Angers, cant. y á 11 kms. SO. de Tiercé; unos 500 h. (1,300 con el mun.). Manantial ferruginoso de Varennes.

FENG-CHUI. *Rel.* Fórmula supersticiosa de carácter geomántico que para los chinos sintetiza un conjunto de creencias, abarcando todos los órdenes de la vida sobrenatural. Interpretada etimológicamente, significa *viento* y *agua*, pero su sentido exacto es enigmático y sigue siendo un misterio que explotan los doctores del Feng-chui en beneficio propio y de común acuerdo con los devotos, los cuales declaran que así lo exige el modo de ser del pueblo, incapaz de comprender lo insondable. Los doctores de esta doctrina (los *Feng-Chui Sien-Sang*), aunque á menudo objeto de la sátira y del ridículo, son universalmente temidos y respetados: ninguna decisión que afecte al bienestar de la familia se toma sin consultarles de antemano, y siempre se acata su parecer; se les consulta en muchas ocasiones. Ellos, por su parte, armados de un compás con signos cabalísticos, afirman solemnemente su perfecta capacidad para dictaminar, por ejemplo, si una sepultura está en la debida situación; si es seguro construir un edificio en un lugar determinado ó si el negocio establecido en tal ó cual sitio tendrá vida próspera ó fracasará. El *Feng-chui* no es propiamente una doctrina religiosa, ni constituye secta alguna ni creencia ó religión que tenga templos, sacerdotes ni ritual propios, á pesar de lo cual su oculta influencia invade todas las esferas de la sociedad china. Podría afirmarse, dice Eitel (V. la bibliografía de este artículo), que es una especie de fatalismo materialista, engendrador no sólo de felicidad é infortunio, sino también de virtudes y vicios. Debe su origen al hálito de la naturaleza que recorre la superficie de la tierra, á la configuración del paisaje que señala el límite de su poder. El *Feng-chui* tiene, además, cierto sentido filosófico, cosmogónico, que sus doctores explican atribuyendo la causa primordial de su existencia al hecho, que la *nada absoluta* produjo, por evolución de sí misma, el *gran absoluto;* al empezar éste su movimiento, surgió el gran principio masculino, y al cesar en dicho movimiento se produjo el principio femenino. Según esto, el Universo todo es un organismo viviente en el que operan estos dos principios; si se hallan harmónicamente combinados, llueven sobre la Humanidad influencias favorables; de lo contrario, el hálito maligno de la naturaleza esparce por doquiera el infortunio.

Bibliogr. Wells Williams, *The Middle Kingdom* (Nueva York, 1883); E. J. Eitel, *Feng-shui, or the rudiments of natural science in China* (Londres, 1873); De Groot, *The religious system of China* (Leyden, 1892).

FENGER (JUAN FERNANDO). *Biog.* Escritor dinamarqués, n. en Cristiansharn (1805-1861). Fué pastor de Lynge y de Hoeje-Taastrup, consagrándose con tanto celo al desempeño de sus funciones sacerdotales, como á las investigaciones históricas. Sus obras principales son: *De los griegos modernos y de su lengua* (1832); *Del cisma nestoriano* (1833); *Historia de la misión en Trankebar* (Copenhague, 1843), debiéndosele, además, *Sermones*, estudios sobre los autores latinos, artículos, etc.

FENGER (LEOPOLDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Moderwiese en 1853. Se educó en la escuela de ins-

trucción primaria de Marienthal, en el Gimnasio de Landsberg y en la Universidad de Berlín. Dedicóse á la carrera sacerdotal, siendo ordenado de ministro evangélico en 1879; fué párroco de Deutsch, Melkow, Tangermünde y Wegeleben; fué también superintendente é inspector provincial eclesiástico. Tenemos de él: *Das Kleinod der rechten Samariterliebe; Im Hafen; Missionserlebnisse einer altmärkischen Pfarrerstochter; Die Jerichorose; Gottesdienstliturgie und Regeln; Liturgie der Sonntagsgeschichte; Erklärung bibl. und Kirchl. Ausdruck; Vorträge und Reden; Gedichte; Der Kaufmann als Erzieher*, y otras.

FENGER (LUIS PEDRO). *Biog.* Arquitecto dinamarqués, n. en Slotsbjergby en 1833 y m. en Copenhague en 1905. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Copenhague, y para esta ciudad ejecutó notables edificios y reformó y restauró otros antiguos. Escribió: *Dorische Polychromie* (1886) y *Thorvaldsens Museums Historie*, en colaboración con C. Bruun, y un *Tratado sobre la arquitectura antigua dinamarquesa*.

FENG-HWANG-CHENG. *Geog.* C. de China, en la Manchuria, prov. de Sheng-King, sit. en la península de Liao-tung, á 126 kms. ESE. de Niu-chwang, en las márgenes de un afl. izq. del Yalu y á corta distancia de la frontera coreana; 25,000 h. Est. f. c. Está rodeada de murallas. ‖ C. de la Manchuria Meridional, á unos 72 kms. NO. de An-tung, en el golfo de Corea. Est. f. c. y misión. El general japonés Kuroki la ocupó en 1904, persiguiendo á los rusos después de la batalla del Yalu.

FENGINA. (Etim. — Del gr. *phengaios*, brillante.) f. *Mineral.* Especie de topacio.

FENGITA. f. *Mineral.* Variedad de muscovita la más ácida, la que se considera como una mezcla de $(SiO_4)^3\ Al_3\overset{I}{R}{}^3$ y de $(Si^3O_8)^4\ Al_3\overset{I}{R}{}^3$. También con esta misma denominación se indica una variedad de alabastro yesoso, con el cual antiguamente se hacían los vidrios.

FENGO. m. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Helix*.

FENGOFOBIA. f. *Pat.* Temor morboso ó intolerancia exagerada para la luz.

FENG-SIEN-THIEN. *Hist. rel.* Templo de los ascendientes del emperador, situado en el interior y en la parte oriental de la muralla del palacio imperial de Pekín. No hay que confundirlo con el *Ta-miao* (gran templo), que se eleva en el exterior del palacio, al SE. de la puerta principal y está consagrado á los ascendientes imperiales, es decir, no solamente á los antecesores de la dinastía reinante, sino también á los espíritus de los grandes emperadores de la antigüedad. Ofrécense á Feng-sien-thien las ofrendas cotidianas y los sacrificios ordinarios.

FEN-HO. *Geog.* Río de China, prov. de Shan-si; nace al S. de Ning-wu, en la vertiente meridional del monte Kwan-chen-shan; se encamina hacia el S. atravesando casi toda la provincia, pasa por Ping-yang y poco después tuerce al OSO. para ir á desembocar en el Hwang-ho después de un curso de 860 kms.

FENI ó FENNY. *Geog.* V. FENNI ó PHENI.

FENIANISMO. m. Partido ó secta de los fenianos. ‖ Conjunto de principios y doctrinas que defienden. ‖ Asociación irlandesa creada con el fin de sacudir la dominación inglesa y constituir á Irlanda en República independiente. V. FENIANO. *Hist.* é IRLANDA.

FENIANO, NA. (Etim. — Del ant. irlandés *Féne*, uno de los nombres de la antigua población de Irlanda, confundido en los tiempos modernos con *fianu*, la milicia, de *Finu* y otros antiguos reyes irlandeses.) adj. Perteneciente á la asociación ó secta que se propone la independencia de Irlanda. U. t. c. s. ‖ m. Individuo contrario á la dominación inglesa en Irlanda.

FENIANO. *Hist. Hermandad de los fenianos.* Sociedad secreta irlandesa, una de las derivaciones del movimiento de liberación llamado de la *Joven Irlanda*, fundada en 1858 en América por Juan O'Mahony y Miguel Doheny, el segundo de los cuales era uno de los agitadores más activos de dicho movimiento que, habiendo logrado substraerse á las pesquisas de la policía inglesa, se había fugado á América y reanudado allí su campaña contra Inglaterra; en cuanto á O'Mahony, residía asimismo en América desde 1852, habiendo escapado de la persecución de las autoridades inglesas á raíz del levantamiento de O'Brien en 1848 [véase O'BRIEN (GUILLERMO SMITH)]. A O'Mahony se atribuye el hecho de haber dado á la asociación el nombre de *fenians*, derivado del irlandés *fiann* ó *feinne*, organización guerrera irlandesa del siglo III, acaudillada por el héroe legendario Fionn (V. FIONN MAC COOL). Mientras O'Mahony y Doheny trabajaban en América por la causa de Irlanda, Jaime Stephens, otro de los hombres de 1848, mantenía desde París continua correspondencia con ellos y con Jeremías Donovan, llamado más tarde *O'Donovan Rossa* (V.), uno de los miembros más activos de la asociación *Fénix*, organizada en Skibbeeren, condado de Cork, con el mismo objeto, ó sea la separación de Irlanda de la Gran Bretaña. Con estos elementos combinados en Europa y América, la Hermandad de los Fenianos fué haciendo adeptos, habiéndose celebrado en 1863 y 1864, respectivamente, en Chicago y Cincinnati, las dos grandes asambleas, en las que se hallaron representados unos 250,000 fenianos y en las que (especialmente en la primera, presidida por O'Mahony) se proclamó como objetivo primordial de la asociación la separación del Canadá y de Irlanda y la creación de una República que había de comprender ambos países, con el nombre de *República irlandesa*. Los miembros de esta temible organización comunicaban entre sí por medio de un lenguaje misterioso y consignas alegóricas, y estaban unidos por terribles juramentos, formando una poderosa alianza, simbolizada por los colores verde y oro, con un código en que se castigaba con durísimas penas cualquier acto ó conato de traición. Una de las primeras diligencias fué almacenar grandes alijos de armas en América y en Irlanda. De noche se congregaban los conjurados y se adiestraban en el manejo de las armas, mientras otros, con la pluma, en periódicos y folletos, hacían una activa propaganda. En 1863 fundó Stephens en Dublín el *Irish People*, periódico redactado en tonos de gran violencia, que fué suprimido en 1865. En 1866 los fenianos emprendieron una expedición armada al interior del Canadá que el Gobierno de los Estados Unidos no procuró impedir. El mando de esta expedición se confió á Juan O'Neill, quien cruzó el Niágara, al frente de 800 hombres, el 1.° de Junio de 1866 y se apoderó de Fort Erie; pero la expedición fracasó. En Diciembre de 1867 O'Neill obtuvo la presidencia de la Hermandad en América, y al año convocó una Asamblea en Filadelfia, á la que concurrieron más de 400 delegados acreditados, mientras 6,000 soldados fenianos armados y con uniforme ocupaban las calles de la población. En la Asamblea se votó una segunda expedición al Canadá con carácter de invasión, pero la noticia de la explosión de la cárcel de Clerkenwell (Londres), en la que se hallaba recluído el feniano Burke por haber comprado armas en Birmingham para sus colegas, alarmó al Gobierno norteamericano, moviéndole á montar una policía especial; pero gracias á la traición de Le Caron, que, mientras cobraba como agente secreto del Gobierno inglés, tenía el cargo de inspector general del ejército de la República irlandesa y facilitaba armas y municiones á los conjurados [V. MILLER BEACH (TOMÁS)], en 1870 se movilizó una segunda expedición, la cual no fué más venturosa que la primera, cayendo el pro-

pio O'Neill en manos de las autoridades norteamericanas y siendo detenido por orden expresa del presidente Grant. Entre tanto en Inglaterra la efervescencia no era menor, habiendo los fenianos atacado Chester; pero los caudillos fueron pronto detenidos y algunos de ellos condenados á muerte y ejecutados. De este modo y salvo conatos parciales, la Asociación fué perdiendo fuerza y hasta el mismo nombre fué aboliéndose, aunque la Hermandad de la República irlandesa y otras organizaciones, tanto en Irlanda como fuera de ella, continuaron la tradición de los fenianos y su misma política. En 1879, Juan Devoy, miembro de la Hermandad Feniana, organizó una nueva expedición á América, habiéndose adherido allí el *Physical Force Party* al movimiento constitucional acaudillado por Parnell (V.). La actividad que éste desplegó en pro de la *Land League* hizo que los fenianos se complicaran con el movimiento agrario y cesase de hecho su política separatista.

Bibliogr. O'Connor y Mac Vade, *Gladstone, Parnell and the great irish struggle* (Londres, 1888); O'Connor Morris, *Ireland from 1798 to 1898* (Londres, 1898); H. Le Caron, *Twenty five years in the secret service* (Londres, 1892); Patrick J. P. Tynan, *The irish national Invincibles and their times* (Londres, 1896); Ronald John McNeill, en *Encicl.-Brit.* (t. X, 1910), *Fenians;* G. Schuster, *Die geheimen Gesellschaften, Verbindungen und Orden* (II, pág. 353, Leipzig, 1906); Rutherford, *Secret history of the fenian conspiracy* (Londres, 1877); O'Leary, *Recollections of Fenians and Fenianism* (Londres, 1896).

FENIANO. *Quím. Fuego feniano.* Nombre dado á un preparado muy inflamable que parece ser una solución de fósforo en sulfuro de carbono. El nombre de *fuego feniano* se debe á que en 1866 se encontró en Liverpool una gran cantidad de este líquido que se creyó preparado por los fenianos.

FENICADO, DA. p. p. de FENICAR. ‖ adj. Que contiene ácido fénico.

FENICADO. *Farm. Agua fenicada.* El agua á 15° de temperatura disuelve 5 por 100 de ácido fénico, pero puede disolver más añadiéndole 5 ó 10 por 100 de alcohol. Esta solución se llama *agua fenicada saturada* de Lemaire y se usa como desinfectante para conservar objetos de anatomía ó historia natural. Lister preparaba dos soluciones fenicadas: la *fuerte* y la *débil*. Contenía la primera 50 gr. de ácido fénico por otros tantos de alcohol y 900 de agua. La segunda constaba de 25 gr. de ácido fénico por igual cantidad de alcohol y 950 de agua. La solución fuerte servía únicamente como desinfectante y la segunda era destinada á las curaciones. Sin embargo, podían prepararse con destino á estas últimas, soluciones más débiles todavía. La *Farmacopea española* fijó el grado de la solución fenicada en 1 por 250. El agua fenicada que estuvo tan en boga durante los primeros tiempos de la antisepsia se halla hoy casi abandonada. Su favor dependía de sus propiedades volátiles y su olor especial en una época donde la creencia en los miasmas del aire estaba universalmente extendida. También se usaba al interior al 1 por 100, ya sola, ya asociándola al ron y edulcorándola (*agua antimiasmática*). Igualmente se empleó como dentrífico, agregándola esencia de menta.

FENICANTEMO. m. *Bot.* La sección *Phoenicanthemum* de Blume, en el género *Loranthus* de Linneo, de la familia de las lorantáceas, se distingue por las flores bastante grandes, de hasta 2'5 cm., hermafroditas, en espigas ó racimos axilares ó laterales, brácteas escamiformes, bractéillas involucrales cuatro ó cinco, reflejas, anteras con celdas oblongas con dehiscencia longitudinal. Se incluyen unas 16 especies del Asia tropical.

FENICAR. v. a. Poner ácido fénico á una cosa para desinfectarla ó para que ella sirva de desinfectante.

FENICAULIS. m. *Bot.* El género *Phoenicaulis* Nutt. comprende plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las esquizopetaleas, subtribu de las fisarinas, con valvas planas, fruto lanceolado, adelgazado hacia delante, semillas uniseriadas.

La única especie, *Ph. Menziesii,* de la parte occidental de América, es una hierba vivaz, con hojas radicales oblongas, tomentosas, tallos floridos laterales.

FENICE. (Etim. — Del lat. *phoenix, phoenicis.*) adj. poét. FENICIO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

FENICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de palmeras de la subfamilia de las corifoideas, con flores unisexuales dioicas dimorfas, masculinas con pétalos largos, agudos y valvados, femeninas con anchos y empizarrados, espádices envueltos completamente por una espata grande, completa, superior, hojas pinadodivididas en impar con segmentos acanalados. Carpelos separados, contiguos, carnosos, uniovulados. Semilla en el endocarpio membranoso, con profundo surco enfrente del embrión, en el lado interno, á lo largo del rafe. Género único *Phoenix.*

FENICEÍNA. f. *Quím.* $C_{14}H_{14}O_6$. Se forma calentando la fenina durante una hora entre 150 y 160°. Cristaliza del alcohol metílico en agujas de color violeta, insolubles en el agua y el éter y muy solubles en el alcohol. Los álcalis cáusticos y el amoníaco la tiñen de azul.

FENICIA. *Geog. ant.* Comarca natural de la costa de Siria; constituye una estrecha faja marítima que se extiende desde el promontorio del Carmelo por el S. hasta la desembocadura del Nar el Kebir *(Eleutherus)* por el N., teniendo, por tanto, unos 200 kms. de long.; fuera de estos límites se encuentran también algunas ciudades fenicias como veremos más adelante. Su anchura, limitada por la cordillera del Líbano, es aun mucho más reducida, de 2 á 4 kms., pudiendo decirse que FENICIA no ocupaba más que la angosta faja de terreno llano de la costa. Dicha cordillera la separa del valle del Orontes ó sea de Siria y por el SE. el territorio fenicio limita con Palestina. Las estribaciones del Líbano llegan en muchos puntos en abruptos acantilados hasta el mar y dejan entre sí espacios llanos más ó menos extensos, de comunicación á veces difícil y donde se asentaron las ciudades fenicias. El único río que logra atravesar la fuerte barrera, dentro el territorio de FENICIA, es el Litani, venido de Celesiria con un curso opuesto al del Orontes.

El clima de este territorio, que se ha comparado con la zona costera de Niza y la Riviera, es bastante favorable por su carácter mediterráneo. Los productos de su suelo fértil, en la parte no arenosa, son en general semejantes á los de las comarcas mediterráneas del Oeste; citemos la higuera, olivo, vid, nogal, sicomoro y granado, además de los cereales y otros productos. La fauna debió ser más rica en la antigüedad que actualmente, sobre todo en especies dañinas para el hombre. En cuanto á animales útiles debían ser importados en gran número de otras regiones. No hay que ponderar la importancia de la pesca. Respecto á riquezas minerales, sólo conocemos la existencia de yacimientos poco importantes de cobre y hierro en las estribaciones del Líbano; también existe el ámbar. No debemos dejar de citar el *Murex trunculus* y el *M. brandaris* que proporcionaban la púrpura y que los fenicios obtenían con abundancia de su mar.

Estas características geográficas han sido en gran parte los factores de la tendencia marítima en la historia fenicia. Por una parte esta estrecha zona quedó aislada del foco de luchas y conflictos sirios, campo de batalla durante muchos siglos de los grandes pueblos conquistadores del Antiguo Oriente, con lo que pudo florecer su industria y comercio. Tanto es así, que tribus tan guerreras como los israelitas, arameos y filisteos vecinos de FENICIA por el SE. E. y S., respecti

vamente, no pudieron nunca poner el pie en ésta; las grandes emigraciones de pueblos nórdicos que amenazaron en repetidas ocasiones Egipto, pasaron por la gran vía natural del valle del Orontes y dejaron tranquila á FENICIA, que si sufrió algo con estos movimientos fué por mar (expediciones marítimas de los filisteos). Con seguridad el desarrollo de la navegación y el comercio fenicio se debe más bien á este aislamiento de las luchas del Oriente y á su libertad y pacífico desenvolvimiento que no á los factores que se aducen comúnmente: el ser un pueblo costero y la riqueza en maderas, caracteres que poseen muchas otras regiones del Mediterráneo que no han llegado á alcanzar la expansión fenicia. Tanto es así, que el período de apogeo de FENICIA es el comprendido entre la decadencia del Imperio nuevo de Egipto y la conquista por los asirios, durante el cual la independencia de las ciudades fenicias fué en realidad absoluta.

A lo largo de la costa fenicia, en las playas aisladas muchas veces por los promontorios del Líbano, se sucedían las ciudades. Conocemos sus nombres antiguos, aparte de los datos valiosos que nos dan los historiadores griegos y la Biblia, por los documentos que en número cada vez mayor han ido apareciendo en los archivos desenterrados de los Imperios antiguos de Oriente. La ciudad más septentrional de los fenicios ó al menos considerada así por Herodoto, es el pequeño puerto de Miriandos, en el lugar de la actual Alexandreta y, por tanto, fuera de los límites de la FENICIA propiamente dicha. Dentro de ésta la primera ciudad que hallamos es la de Aradus ó Arvad (hoy Ruad), de gran importancia en la historia fenicia. Lo mismo que Sidón y Tiro, estaba situada sobre una isla, disposición que por su fácil defensa agradaba á aquel pueblo. Seguía la de Marathus (hoy Amrit) y después la de Simyra, cuya excelente situación estratégica la hizo servir de base militar para las campañas de Tutmés III en Siria. Siguen Sin, Arka, Trípoli (fundación relativamente reciente y de poca importancia en la antigüedad) y Biblos (Gabaal en la Biblia), ciudad que jugó un papel considerable en la historia fenicia. Después de la poco conocida Palaebyblus hallamos á Beerot ó Berytus (la actual Beyruth), que si es poco notable durante la época fenicia, adquiere importancia al establecer allí Augusto una colonia militar, la colonia Julia Augusta Félix, poseyéndose de ella numerosas monedas. Siguen Heldua, Porphyrion y Zidón ó Sidón *la Grande* (hoy Saida), ciudad que tuvo durante muchos siglos la hegemonía de FENICIA, contando con un magnífico puerto, hoy cegado en gran parte por la falta de cuidados; su necrópolis, explotada por los actuales habitantes y en parte explorada científicamente, constituye una de las fuentes más importantes que tenemos para el estudio de la arqueología fenicia. Dentro aun del llano de Sidón se encontraba Zarpath ó Sarepta (hoy Serafend). Después de la desembocadura del Litani se encuentra el llano de Tiro, que si alcanza unos 30 kms. de longitud, no pasa de los 3 en anchura; junto á él se halla la isla donde se asentó dicha ciudad, cuya denominada en fenicio *Zor*, aunque desde los primeros siglos de nuestra era un istmo de arena une la isla al continente, formando una pequeña península; su puerto, de tanta importancia en la antigüedad, está hoy cegado por las arenas; la población se extendía también por la costa enfrente de la isla. Más al S., en el interior, hallamos la ciudad de Kanah, á la que siguen las de Ahlab, Achsib y Akko (llamada también Ptolemäis, hoy Acre), más abierta al interior que las anteriores, por lo que, si en la antigüedad no jugó un papel semejante al de Tiro y Sidón, en cambio, durante la Edad Media tuvo gran importancia. Pasado ya el Monte Carmelo, aunque nos hallamos fuera del territorio propiamente fenicio, se encuentran algunas ciudades fenicias, al menos en su origen; tales son Dor, Astartyatón (Cesarea), Jophi (Joppe, Jafa), Asdod, Asclón (Ascalón) y Gaza (las tres últimas muy dudosas).

En cuanto al nombre recibido por este país su origen no aparece del todo claro; en los documentos egipcios del tiempo de la dinastía XVIII hallamos la designación de *Kinahni*, y sus habitantes son llamados con frecuencia *sidonios*, aun tratándose de gentes de otras ciudades, en el Antiguo Testamento y en Homero. La denominación griega de Φοίνικες *(Phoinikes)* parece proceder de Φοινος *(Phoinos)*, palabra que significa color rojo obscuro que se aplicaría al color de la tez de los fenicios; de ella se originaría también la de *poenus* usada por los latinos. La relación entre el nombre de FENICIA y el de la palmera en griego Φòινιξ *(Phoinix)* se ha utilizado asimismo como base de una etimología, sin fundamento racional, pues no es FENICIA país de palmeras, á pesar de las que aparecen en sus monedas y en las de sus colonias. Otras etimologías que se han intentado resultan aun más aventuradas.

Etnología. Como hemos dicho antes, fueron los fenicios quienes dieron nombre al país, y no al contrario, como sucede con frecuencia. Ahora bien, estos fenicios ¿á qué raza pertenecen y cómo llegaron á habitar la comarca en donde los conocemos? Si nos atenemos á la Filología, debemos agrupar á los fenicios junto con las demás tribus semitas de Siria y especialmente con los hebreos formando el grupo cananeo. Esto se funda en el estudio de las lenguas hebrea y fenicia; de ésta tenemos pocos datos, por lo que no la conoceremos nunca íntegramente; se reducen á las escasas noticias que nos dan los escritores clásicos (y la toponimia) y á las inscripciones que en su mayoría son ya de época avanzada (segunda mitad del primer milenio a. de J. C.), pero son suficientes para agrupar al hebreo y al fenicio junto con la lengua hablada por alguna otra tribu vecina como la de los moabitas, considerándolos como dialectos derivados todos ellos de un antepasado común. La duda que se presenta basándose en el Génesis, según el cual los cananeos no serían semitas, no tiene consistencia y no puede atribuirse más que al antagonismo entre los hebreos y las demás tribus que les induciría á presentarse como pueblos racialmente diversos. Todo nos hace suponer que las diversas tribus de Siria y Palestina formarían una de las varias ramas del tronco semita; la distinta clase de vida que hicieron fué causa de que nos aparezcan con tan diverso carácter las tribus del interior, nómadas, incultas, de los fenicios, cuyo genio marítimo sólo puede atribuirse á la influencia del medio geográfico y á las circunstancias históricas, ya que la afición al mar no es un rasgo propio de los semitas. Estas diferencias hicieron también que se perdiera entre las diversas tribus cananeas la noción de un origen común. El aislamiento de la costa fenicia hace suponer que sus habitantes, especialmente los del territorio central más aislado (Tiro y Sidón) representan la rama menos mezclada de elementos extraños de aquel pueblo.

El problema de la patria originaria de los cananeos y, por tanto, de los fenicios y el del momento en que tuvo lugar su inmigración en los países donde los hallamos posteriormente son algo difíciles de resolver. No es posible suponer que se extendieran por Palestina partiendo de la zona costera, sino que todo hace creer que llegaron allí procedentes de otro lugar situado en el interior; el hecho de que los fenicios se creyesen autóctonos no tiene ningún valor, pues lo mismo ocurre en otros pueblos que también han olvidado su origen. Cuál fuera este lugar, sólo podemos imaginárnoslo á base de indicios no muy seguros. Herodoto (I, 1, VII, 89) nos cuenta la tradición según la cual los fenicios procederían del golfo Pérsico, y esta tradición quizá podría aliarse con la tradición hebraica de la proce-

dencia mesopotámica de los hebreos; tampoco está desmentida por la afirmación de Justino, tomada de Trogo Pompeyo, de que los fenicios habían llegado á su país, al huir, espantados por un terremoto, de su lugar de habitación, un lago interior (¿el mar Muerto?). Otras hipótesis quieren hacer proceder á los fenicios del país de Punt, en el SE. de Arabia, basándose en suposiciones filológicas que creemos desprovistas de fundamento. Recientemente se ha emitido (por el francés Autran) una nueva hipótesis que creemos prematuro aceptar por completo, y según la cual los viejos fenicios no serían semitas, sino parientes de los carios y cretenses, esto es, un pueblo culto, marítimo, comerciante sobre el que se sobrepusieron hacia el año 1000 los elementos semitas que después aparecen como los verdaderos fenicios.

Lengua y Literatura. Ya hemos dicho que la lengua fenicia pertenece al grupo Norte de la familia semita ofreciendo estrecho parentesco con el hebreo, derivándose ambas de una lengua anterior común, la cananea. Con la colonización y el comercio, la lengua fenicia se extendió por la costa septentrional de Africa, Chipre, Sicilia, Cerdeña y España, manteniéndose con firmeza, pues hasta la era cristiana resistió en la metrópoli la invasión del arameo y el griego, y en el N. de Africa el púnico se hablaba todavía en el siglo I de nuestra era y no decayó por completo hasta la invasión árabe. Muy pocos fragmentos nos restan de la literatura fenicia, que no debió ser muy rica dado el temperamento de este pueblo; muchos de los escritores citados por los clásicos como fenicios escribieron en griego; la supuesta obra de Sanchuniathon parece ser apócrifa; del *Periplo* de Hannon se han conservado fragmentos traducidos al griego; debemos citar también los pasajes púnicos de la comedia de Plauto *Poenulus.* Poseemos gran cantidad de inscripciones procedentes de la metrópoli y de las colonias, pero son generalmente de los últimos siglos a. de J. C.; son en gran número las lápidas sepulcrales halladas en Cartago, escritas en dialecto púnico.

Alfabeto. Uno de los méritos más grandes que se atribuían á los fenicios era la invención y propagación del alfabeto; actualmente esta idea debe rechazarse por completo, pues los descubrimientos modernos nos dan á conocer otros sistemas de escritura, no sólo contemporáneos, sino anteriores al fenicio y que no pueden haberse derivado de éste (por ejemplo, el de los sabeos y el chipriota, más arcaicos que el fenicio). Descartada la creencia de que el alfabeto fenicio era el primordial, surgieron diversas hipótesis para explicar su origen; naturalmente quiso derivársele de la escritura cuneiforme y de la jeroglífica egipcia, pero los descubrimientos realizados en Creta han permitido á Evans el formular una teoría más verosímil y que es la actualmente en boga; según ésta, el sistema de escritura lineal que conocemos en Creta pasó á Chipre, Grecia y por medio de los filisteos á Palestina, siendo entonces adoptado y transformado por los fenicios. No obstante, no faltan autores que continúan sosteniendo la hipótesis del origen egipcio, por lo que no puede aun darse por resuelto este problema.

La grafía de este alfabeto se nos presenta en epígrafes monetarios y lápidas, en que se refleja una escritura. Además de su país de origen hállanse tales elementos arqueológicos también en la península Ibérica y Baleares.

Desde mediados del siglo XVIII es objeto de estudio. Según las más recientes conclusiones, el alfabeto fenicio hubo de componerse de 21 caracteres, cuya equivalencia á los latinos es esta: *a, b, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, sh, t, v, x, z.* Las restantes que figuran en nuestros abecedarios tienen moderno origen, aunque la *c* ya estaba en uso en la antigua civilización romana. V. ALFABETO, t. IV. pág. 554.

La influencia de los signos fenicios se manifiesta en los más primitivos alfabetos europeos: etruscos é ibéricos, de forma algo más culta, lo mismo que en las inscripciones primitivas de Grecia, unos y otros de dibujo bastante regular en que casi desaparece la tendencia cursiva ó caligráfica de sus trazos: evolución manifiesta hacia el tipo rectilíneo de la escritura romana, cuya lapidaria se caracteriza por lo geométrica.

Historia. Si, como hemos visto, es difícil fijar la filiación etnológica de los fenicios y su patria de origen, poco podremos decir de su historia primitiva que ellos mismos hacían empezar en una fecha remotísima. Un dato que aparece aprovechable es el que nos da Herodoto (II, 44), quien afirma que la ciudad de Tiro y el templo de Melkarth fueron fundados 2300 años antes, lo que nos daría la fecha de 2730 aproximadamente, lo cual no parece ciertamente imposible. La supuesta expedición del monarca semita de Akkad, Shargani-Sharri (Sargón) I, antecesor de Naram-Sin (2750-2700 a. de J. C. aproximadamente) á la costa de Siria, implicaría, de ser cierta, una temprana dependencia de FENICIA respecto á Babilonia, aunque sólo pudo ser de corta duración. Las relaciones con Egipto en el tercer milenio son indudables; ya en tiempo de la dinastía VI el delta mantenía intercambio marítimo con las ciudades fenicias, especialmente con Biblos, con la que estaba unido por ciertos pormenores del mito de Osiris. Posteriormente, en tiempo de la dinastía XII hallamos citadas las principales ciudades fenicias.

Pero cuando la historia de FENICIA empieza á ser bien conocida es al nacer el Imperio nuevo de Egipto con la dinastía XVIII y con él la expansión egipcia por Siria. El primer monarca de dicha dinastía, Aahmes ó Amosis I (1580-1559 aproximadamente) realizó ya alguna expedición á este país; la primera conquista fué realizada, aprovechando la debilidad de los reinos semitas, por Thothmés I, quien llevó las armas egipcias por vez primera hasta el Eufrates. Pero la sumisión de Siria fué solamente momentánea; después del reinado pacífico de Hatshepsut, el guerrero Thothmés III (1501-1447) emprende con vigor la sumisión de Siria, dándose la batalla de Megido favorable á los egipcios que ocuparon seguidamente FENICIA. Una rebelión posterior motivó la ocupación y castigo de la ciudad de Arvad; Simyra sirvió de base á Thothmés para sucesivas campañas. Las relaciones comerciales entre los dos países debían ser muy activas no sólo por la dependencia política y militar, sino también por los fines puramente mercantiles; así vemos representada la llegada de un buque fenicio á Tebas, en las pinturas de las tumbas de esta época.

La época de tranquila posesión del Imperio se quiebra con el desgobierno del reinado de Amenofis ó Amenhetep IV y sus sucesores con los que termina la dinastía XVIII. Es este un período de intenso malestar en Siria debido en parte también á las intrigas de los hetitas que bajo el cetro de Shubiluliuma intentan dominar en esta región. Los príncipes amoritas Abdashirta y Aziru eran los caudillos del movimiento contra los egipcios mientras Ribbada de Biblos, al que aquéllos intentan hacer asesinar, permanece fiel á Egipto, no cesando sus cartas de pedir apoyo y llamar la atención de los faraones sobre el peligro existente. A su lado hallamos un monarca al parecer menos poderoso, á juzgar por el tono humilde de sus cartas al faraón, Abimulki ó Abimelech de Tiro. Arvad y Sidón figuran entre los enemigos de Egipto; finalmente, Aziru ocupó Simyra, Biblos y Beyruth y dió muerte á Ribbada. Colocado Aziru bajo la soberanía de Shubiluliuma, Siria y FENICIA pueden considerarse perdidas para Egipto.

La nueva dinastía (XIX) infunde algo del espíritu militar del gran Thothmés en sus monarcas, y así vemos cómo Seti I (1320-1300) vence á los hetitas

(cuyo monarca era entonces Mursil I) y reocupa FENICIA, alguna de cuyas ciudades (que un tratado firmado entre Shubilubiuma y Horemheb, el último faraón de la dinastía XVIII, dejaba para Egipto) preferían sin duda estar sometidos á los poderosos y ricos egipcios que á los incultos y montañeses hetitas. Ramsés II, joven é impetuoso, emprende la reconquista de los territorios poseídos por Thothmés III. Hay que hacer notar que á pesar de los tratados, Biblos, Simyra y, sobre todo, Arvad no se hallaban sometidas á Egipto, sino que más bien se inclinaban á los hetitas. Ramsés II fijó el límite de sus conquistas en Beyruth, venció á los hetitas en Kadesh y después de larga guerra, desastrosa para las fuerzas de ambos países, se llegó á una paz. Las ciudades fenicias iban enriqueciéndose bajo la protección egipcia, y en algunas de ellas, como Tiro y Sidón, encontramos residentes egipcios para vigilar y aconsejar á los príncipes locales.

Sigue una época de perturbación ocasionada por las emigraciones de pueblos nórdicos, los pueblos del mar, motivadas por los movimientos de pueblos que tienen lugar en Grecia y Asia Menor. Hemos de suponer que FENICIA no sufrió mucho por estos trastornos, ya que las expediciones por tierra pasaron por el camino del Orontes. Ramsés III (1204-1172) logró conjurar el peligro que estos movimientos representaban para Egipto, pero los filisteos, uno de aquellos pueblos, se establecen en la costa de Palestina y los sucesores de dicho faraón pierden el dominio sobre FENICIA. Muestra de la independencia de esta última nos la ofrece el relato de Unamon, enviado egipcio á FENICIA (1117 aproximadamente), conservado en el papiro Golenischeff; Unamon visitó la corte de Zakarbaal de Biblos y vemos cómo los fenicios reconocían á Egipto á lo más una influencia espiritual, considerándose independientes y haciendo alarde de su independencia. Poco después Tiglathpileser I (1110-1100) el restaurador de Asiria, llegó á Arvad, se embarcó y se atribuyó la soberanía de aquella región, lo cual no pasó de un acto puramente nominal.

Este momento señala la máxima libertad de las ciudades fenicias libres de la sumisión á Egipto por debilidad de éste y sin que Asiria fuera aun lo bastante poderosa para intentar adueñarse del litoral sirio. Esta libertad fué aprovechada para el comercio y el establecimiento de colonias y esta es la época clásica de los fenicios. La hegemonía que sobre las demás ciudades había disfrutado Sidón, hasta el punto de comprenderse dentro la calificación de sidonios á todos los fenicios, pasa á Tiro, no sabemos exactamente por qué causa. No es que se organizara un imperio del que Tiro tuviese la dirección absoluta, ya que á ello se oponía el espíritu individualista é independiente de las ciudades fenicias, sino que dicha ciudad como más poderosa y rica, centro del comercio, ejerció cierta autoridad sobre las demás si se exceptúa quizá á Arvad ó Aradus, díscola siempre y que fué la que conservó en mayor grado su independencia. Monarca famoso es Hiram I, hijo y sucesor de Abibaal, cuyo reinado puede colocarse entre los años 969 y 936 a. de J. C.; empezó su reinado á los veinte años y á él se atribuye la unión de los dos islotes que formaron la isla sobre la que estaba construída la ciudad; su afán constructivo se manifestó en multitud de templos (como los dedicados á Melkarth y Astarté). Fué aliado de David, al que facilitó elementos para la construcción de un palacio, pero su gran amistad fué con el hijo y sucesor de David, Salomón. A este último le facilitó artífices, maderas y metales para su famoso templo para cuya construcción carecían de elementos los hebreos hasta entonces nómadas desprovistos de arte. Los navíos de Hiram trajeron los metales del país de Tarshish (Tartessos), donde los fenicios tenían ya una factoría (Gadeira, Cádiz); la madera del Líbano se utilizó para el templo, y en todo lo que sabemos del mismo observamos la idea y la ejecución fenicia. Juntos organizaron la expedición marítima al país de Ophir (S. de Arabia ó India). A cambio de todo esto, Hiram recibió grandes cantidades de trigo y aceite, que FENICIA tenía que importar de sus vecinos, y algún territorio; otra ventaja que obtuvo FENICIA de esta alianza fué el asegurar las comunicaciones con Arabia, de donde las caravanas traían valiosos productos que luego los fenicios difundían por Europa. Entre las empresas exteriores de Hiram merece citarse la sumisión de Utica, colonia que se había rebelado. A su muerte sigue un período bastante anárquico, lleno de intrigas, asesinatos y cambios dinásticos, sucediéndose los reinados de Baalbaser, Abdastart, Metuastart, Astarimos y Phelles; este último fué asesinado por Itobaal, sacerdote de Astarté, con el que vuelve á reinar el orden (887-855). Este monarca entabló amistosas relaciones con los israelitas y tuvo que sufrir la primera expedición asiria de Asurnasirpal (876). Le sucedió su hijo Baalazar y á éste Metenna ó Metenes I, al que sigue Pigmalión (820-774), después de algunas discordias á las que se atribuye la emigración de su hermana Elisa ó Dido, la cual funda Cartago (813), la colonia fenicia que había de alcanzar tan gran prosperidad.

Esta época de apogeo debía tener fin con la expansión asiria que siguiendo las huellas trazadas ya en remotos tiempos por los caudillos de Mesopotamia fué también dirigida hacia la costa de Siria. Hemos mencionado anteriormente la ocupación del puerto de Aradus, la ciudad enemiga constante de Egipto, hacia el año 1100 por Tiglathpileser I, rey de Asiria; la conquista sistemática no empezó hasta el siglo IX, cuando Asiria había llegado á ser la primera potencia del cercano Oriente. Asurnasirpal III, el más cruel de los monarcas asirios, llegó, como hemos dicho, en una de sus expediciones á la costa fenicia sometiendo sus ciudades. Durante el reinado de su sucesor Salmanasar II (860-825), los Estados sirios se unieron para oponérsele, siendo vencidos en la batalla de Karkar; FENICIA continuó, no obstante, sumisa, visitándola el monarca asirio en sus expediciones. Adad-nirari III (812-783) estuvo en FENICIA, que no se opuso al pago de tributos, mientras los Estados del interior de Siria (Damasco, Judá, Israel, etc.) aprovechaban la menor oportunidad para intentar destruir la hegemonía asiria que, por otra parte, no llegó á constituir un Imperio organizado como el egipcio, sino que tenía por base únicamente las expediciones militares para recaudar los tributos. Entre las ciudades fenicias, Arvad continúa siendo la más díscola, pues la hallamos aliada alguna vez con Damasco para resistir á los asirios. Después de unos años de debilidad de éstos, una nueva dinastía, cuyo primer monarca es Tiglath-pileser IV (745-727) conduce el repetido Estado al apogeo de su poder; en una inscripción que de él poseemos cita á Hiram de Tiro como tributario y posteriormente impuso una crecida multa á Metenna, rey de Tiro, por intentar rebelarse. Esta ciudad se alió después con Israel y los egipcios, cuya actividad revive bajo la nueva dinastía nubia (la XXV), pero se sometió, al parecer, tras un sitio bajo Salmanasar IV y permaneció quieta durante el reinado de su sucesor Sargón (722-705), el vencedor de Egipto, al que se sometió Chipre ó al menos las ciudades fenicias de la misma. Durante el reinado de su sucesor, Sennaquerib (705-682), el rey de Sidón, Luli ó Elulaios parece haber impuesto su autoridad sobre las demás ciudades, aliándose con Judá; al monarca asirio le fué fácil someter de nuevo FENICIA y colocó en el trono de Sidón, al huir Luli á Chipre, á Ethbaal (701). Essar-Haddon (681-669) destruye los muros de Sidón, sublevada y aliada con Cilicia bajo su rey Abdimilkuti y funda una fortaleza junto á ella, llamada Kar-Essar-Haddon. Baal I de Tiro y con él las demás ciudades fenicias, reconocen

de nuevo su dependencia de Asiria en un solemne tratado que aquél, aliado con Tirkakah de Egipto, rompe poco después para verse obligado á someterse de nuevo. Asurbanipal (669-626) vuelve á Egipto, conquistado por Essar-Haddon, y en su campaña utiliza naves fenicias que remontan el Nilo; Tiro, rebelada, es sitiada, teniendo que rendirse, así como las demás ciudades fenicias; Chipre, durante este tiempo, parece reconocer también el dominio asirio. Hacia el año 645, Asurbanipal castiga á Tiro y Akko, deportando á parte de sus habitantes, por haber ayudado á Shamashshum-ukin, que se había levantado como monarca de Babilonia. Poco después el Imperio asirio caía debilitado por los ataques de los cimerios y escitas y á manos de los medos y babilonios. Con ello las ciudades fenicias que no conservaban un buen recuerdo de los asirios, vuelven á disfrutar de independencia. Los monarcas de Egipto, que experimentan un corto renacimiento de su poder, vuelven á Siria para renovar en estas comarcas el dominio que habían ejercido ocho siglos antes, y así hallamos á Psammetico I y Necao II que después de hacer retroceder á las bandas de escitas que infestaban aquel territorio, llegan á someter el país hasta el Eufrates; dos años más tarde de la caída de Nínive (604), Nabucodonosor, heredero de Babilonia, venció á Necao II en la batalla de Carkemish con lo que termina el breve renacimiento del Imperio egipcio. Toda Siria reconoció la autoridad de Babilonia, excepto probablemente las ciudades fenicias que conservaban su independencia. Por esta razón el monarca egipcio Uahábra (llamado Apries por los griegos) al intentar temerariamente rehacer su Imperio en Asia, tomó como base militar á Sidón, que se sometió voluntariamente, y á Tiro. Pero al acercarse Nabucodonosor, los egipcios abandonaron á sus aliados ó protegidos, los fenicios y Jerusalén, cayendo esta última y siendo llevados cautivos sus habitantes. Sidón se sometió y Tiro tuvo que sufrir un sitio de trece años, hasta que se firmó un tratado en 573 reconociendo la supremacía de Nabucodonosor, quien nombró rey de la ciudad á Baal II, substituyendo á Ithobaal, que había dirigido la resistencia. Después de diez años de reinado sucedió á Baal II un interregno durante el cual Tiro estuvo organizada á manera de república bajo el mando de jueces ó sufetas *(shofet)*, alguno de los cuales gobernó varios años, pero la mayoría sólo disfrutaron unos meses del poder; este régimen debió conducir á la anarquía, pues vemos á los tirios suplicar al monarca babilonio el nombramiento de un rey que fué Maherbaal, al que sucedió Hiram III, durante cuyo reinado Ciro, al frente de los persas, destruye el Imperio de Babilonia. Los fenicios, agotados ya, no intentan recobrar su independencia, sino que reconocen á los nuevos dominadores, pasando FENICIA á formar, junto con Egipto y Chipre, una de las Satrapías del Imperio persa, constituyendo con los griegos del Asia Menor la base del poder marítimo persa. En el último tercio del siglo VI, Cartago se había hecho por completo independiente, quedando sólo una dependencia piadosa respecto á la metrópoli. En sus cuestiones interiores, las ciudades fenicias permanecieron libres, conservando sus instituciones políticas y la administración, lo que contribuyó á la paz y prosperidad de las ciudades fenicias. La oposición á Grecia, junto con la utilización de la flota fenicia por los persas, mantenía el interés de aquéllas en conservarse fieles al Imperio. En este período, Tiro, por la reducida extensión de su puerto, ve suplantada su hegemonía por Sidón, cuyo monarca disfrutaba de un rango preeminente respecto al de su antigua rival. Es curiosa la tendencia de aproximación al helenismo que durante el siglo IV observamos en FENICIA; Straton I (Abd-Ashtart), rey de Sidón (374-362), merece el honor de la *proxenia* por parte de Atenas; en la necrópolis de dicha ciudad los sarcófagos reales muestran caracteres griegos; al mismo tiempo Tiro caía en poder de Evágoras, el monarca de Salamis (Salamina) de Chipre, que tanto laboró por la completa helenización de esta isla. Coincidiendo con esta tendencia, vemos aflojarse la fidelidad de Sidón al Imperio, y el mismo Straton I toma parte en la rebelión de los sátrapas en 362, aunque este acto no tuvo las desastrosas consecuencias del realizado por el rey Tennes, quien se alía con Nectanebo de Egipto para libertarse del yugo persa. Después de algunas victorias sobre los sátrapas, Tennes entrega traidoramente Sidón á Artajerjes III, quien le manda ejecutar y destruye la ciudad, pereciendo 40,000 de sus habitantes. Este golpe fué fatal para Sidón, cuya supremacía vuelve á pasar á Tiro, que hasta la fundación de Alejandría continuó siendo la metrópoli comercial é industrial de Oriente.

Poco después llegamos al momento de la magna empresa de Alejandro Magno. Con la victoria de Iso (333) se abría á Alejandro el camino de la costa fenicia por el que siguió, recibiendo la sumisión de Arados, Biblos y Sidón, que veían, especialmente la última, en el caudillo macedónico un libertador del yugo persa.

Por el contrario, Tiro, aunque se sometió, no quiso permitir á Alejandro la entrada en la ciudad para ofrecer un sacrificio á Melkarte, por lo que deseando aquél hacer un escarmiento que mostrara su poder y que sirviera de ejemplo á los demás pueblos, puso sitio á la ciudad, en la que entró después de un sitio de siete meses tras de realizar enormes obras para batir sus murallas (Julio de 332); gran parte de los pobladores fueron vendidos como esclavos, otros perecieron y sólo se salvaron el rey Azemilkos y algunos notables que junto con los enviados de Cartago para asistir á las fiestas religiosas anuales se habían refugiado en el templo de Melkarte. Aunque, como todas las ciudades destruídas, Tiro volvió á levantarse de sus ruinas y en la época romana florecían allí todavía las industrias metalúrgicas, textiles y tintóreas, el comercio se había desviado hacia un nuevo centro, la ciudad fundada por Alejandro en el delta del Nilo, Alejandría. Desde entonces FENICIA perdió por completo su importancia histórica.

La época de los sucesores de Alejandro va acompañada de continuos cambios en FENICIA, cuyas ciudades pasan frecuentemente de un reino á otro. Tiro depende alternativamente de Siria y de Egipto. A partir de 275, fecha que adoptaron sus habitantes como principio de su era, recobró algo de su autonomía mostrándonos sus monedas que no habían olvidado las pasadas grandezas. Sidón fué gobernada por una dinastía indígena, á juzgar por las inscripciones que poseemos, y debió alcanzar también cierto grado de autonomía. Aradus se vió muy favorecida por los seléucidas por el hecho de haberse conservado siempre bajo su poder; á pesar de ello las poblaciones que le estaban sometidas se hacen independientes, lo que trae consigo una larga lucha con Marathus durante la cual los aradios intentan destruir esta última, lo que logran por fin arrasándola y repartiéndose sus tierras y las de Simyra. De otras ciudades fenicias tenemos pocos datos; en 267, Akko es convertida en Ptolemais por el monarca egipcio y en esta época se fundan también algunas ciudades por los seléucidas (Seleucia, Laodicea), de cuyo Imperio forma parte al empezar el siglo II antes de J. C. toda FENICIA.

Al acercarse la caída del Imperio seléucida, el país fenicio sufre las consecuencias de la disolución y bandidaje dominantes que se acentúan á la muerte de Antíoco IV (164). Bandas de árabes y de aventureros situados en las fuertes guaridas que les ofrecía el Líbano descendían á la costa y así fué destruída Berito por el caudillo Trypho en 140 y saqueadas Biblos y Trípoli. Tiro y Sidón se aprovecharon de este estado de cosas para lograr por última vez en la Historia su

independencia. No le fué difícil á Tigranes, monarca de Armenia, el incorporar FENICIA á su Estado que ambicionaba hacer el dueño de Asia Menor y Siria, cosa que hubiera conseguido á no ser por los romanos. Estos aparecen con Pompeyo en FENICIA el año 64 a. de J. C., y al crearse la provincia de Siria queda aquélla incorporada á la misma. La situación de las ciudades fenicias bajo el poder romano no fué desfavorable, puesto que Arad, Sidón, Tiro y Trípoli disfrutaron de autonomía y más tarde Sidón, Tiro y Ptolemais pasaron á colonias. La más favorecida fué, no obstante, Berytus, reconstruída por Augusto el año 14 a. de J. C., quien estableció allí una colonia militar con dos legiones. En general, puede decirse que la helenización de FENICIA que había empezado mucho antes, se hace cada vez más completa, perdiéndose con la dominación romana muchos de los elementos característicos de este país. En adelante **FENICIA** siguió la suerte de toda Siria.

Organización política. Poco sabemos de la organización política de FENICIA. Un hecho es evidente y es el de que las ciudades fenicias conservaron casi siempre una independencia mutua; les faltaba el sentimiento de unidad, á lo que ayudaba la geografía del país, aislando un territorio de otro. Vemos con frecuencia el dominio ejercido por una gran ciudad sobre otras menores que caían dentro de su esfera de acción. Alguna vez también hallamos un lazo federal motivado por diversas causas, pero que nunca es permanente ni producido por un sentimiento interno (por ejemplo, el establecido entre Sidón, Tiro y Arad para armar 300 trirremes con destino á la escuadra persa). Dentro de cada ciudad la forma de gobierno es la monarquía en una familia descendiente de la divinidad, pero limitada por los ricos mercaderes que toman decisiones incluso contra la voluntad del monarca. Hallamos también consejos de ancianos, y en Tiro, durante el período republicano que sigue á la ocupación por Nabucodonosor, el cargo de sufeta que en Cartago tiene un carácter más regular. Personaje importante era también el gran sacerdote de Melkarte en Tiro.

Religión. La religión de los fenicios presenta muchos puntos de analogía con la de los demás pueblos cananeos, pero la falta de datos auténticos nos impide conocer con exactitud el carácter y naturaleza de muchos de sus aspectos. Entre las divinidades que conocemos, hay algunas que tienen carácter más generalizado y que lograron cierta hegemonía sobre las demás; tales son Baal, Astarté y Melkarte. El primero puede equipararse á *El*, el nombre genérico de dios en fenicio, y no hallamos ninguna divinidad que pueda denominarse concretamente Baal; así, por ejemplo, el Baal de Tiro era Melkarte. *Astarté*, la Astoreth de la Biblia y Astartea de los griegos, se corresponde con la divinidad femenina Ishtar, la Gran Madre, que hallamos en todas las religiones del cercano Oriente y es una divinidad de las fuerzas de la naturaleza, teniendo, por tanto, un carácter sexual; es símbolo de la procreación y de la fecundidad, como ponen de manifiesto sus representaciones; su tipo recorrió el Mediterráneo junto con las demás producciones fenicias. Su culto va acompañado como en todas partes, del de *Adon* (Tammuz en Mesopotamia, Attis en Siria y Asia Menor, el Adonis griego), elemento masculino que muere y resucita con la vegetación, esposo de Astarté; los dos representaban los cambios y la vitalidad eterna de la Naturaleza. *Melkarte*, otra de las principales divinidades de FENICIA, tuvo un culto muy importante, especialmente en Tiro, donde es famoso su templo; se le hacían sacrificios humanos. Otras divinidades menores que pueden ser á veces diversas formas de las anteriores, son, entre otras, las siguientes: *Dagon*, el dios-pez que forma parte también de las mitologías asiriobabilónica y cananea, es posible que sea una divinidad propiamente semita traída de Mesopotamia; *Esau*, cazador é inventor de la navegación; *Eshmun*, dios de la curación como el Esculapio griego, del que se han hallado los restos de un templo cerca de Sidón y buen número de inscripciones que atestiguan su culto en Chipre, Cartago y Cerdeña; *Milk* ó *Molok*, patrón de los pescadores y marinos, se le atribuía la invención del anzuelo y de las varias artes de pesca, era el que exigía el sacrificio de niños; *Muth*, dios de la muerte; *Toth* ó *Thouth* parecido al Hermes griego, se le atribuía la invención de la escritura y fué el consejero de *El*; *Anat*, diosa de la guerra, ha sido identificada por algunos con la Atenea griega; *Tanit* no era más que una variedad local de Astarté, correspondiendo á la Artemis de los griegos; *Reschuf*, identificado con Apolo. Los nombres de estos dioses se combinaban á veces entre sí y con frecuencia eran usados para formar parte de los nombres propios.

La presencia de un objeto natural que tuviera carácter sagrado determinaba la existencia de un santuario que podía no consistir más que en una cerca alrededor de aquél. En las ciudades se construían templos que las protegían; poco se conserva de los templos fenicios (los restos del construído por Bod-Ashtart en Sidón, los datos que ofrecen las representaciones en las monedas), pero podemos imaginarnos que el lugar sagrado primitivo consistía en una construcción monolítica (por ejemplo, el templo de Amrith descrito por Renán) y que á este tipo primitivo se agregó un pórtico y una plataforma alrededor del tabernáculo tal como nos aparece en las monedas de Biblos. Finalmente, se añadió una construcción techada á uno de los lados del patio. Las piedras derechas ó betilos que servían de morada á la divinidad eran, por tanto, el objeto central de los santuarios; en los más antiguos de estos últimos eran los únicos emblemas de los dioses, pero posteriormente se convirtieron en imágenes que muestran, en los casos conservados, una marcada influencia egipcia en su ejecución que llega á representar á Astarté con los atributos de Hathor y á Baal con las astas de carnero de Hamón.

Los sacrificios acompañaban al culto fenicio. Los de animales, practicados también por los hebreos, adoptaban varias formas, sacrificándose no sólo los animales domésticos, sino también los salvajes como el ciervo, pájaros cazados, etc. Parte del sacrificio era percibido por los sacerdotes y el resto repartido entre los fieles. Es peculiar de la religión de este pueblo la celebración de sacrificios humanos, á veces con caracteres de gran crueldad; entre los semitas existía desde la más remota antigüedad la práctica del sacrificio del primogénito, lo que fué seguido por los fenicios y cartagineses, quienes sacrificaban á sus propios hijos, ante cuyo acto debían las madres permanecer impasibles si no querían ver inutilizado el efecto del holocausto. Con frecuencia las familias aristócratas que debían realizar el sacrificio adoptaban niños pobres para ofrecerlos en vez de sus propios hijos. En Cartago los niños se ponían sobre los brazos de un ídolo de bronce en cuyo interior había un fuego encendido al que caían los niños por un agujero. Algunos sacrificios extraordinarios hallamos citados como el que nos cuenta Diodoro, en el que los cartagineses degollaron á los prisioneros cogidos al vencer á Agatocles; también se cuenta el sacrificio voluntario de algún caudillo para conjurar un peligro.

Junto á los sacerdotes existían personas que se consagraban temporal ó perpetuamente á la divinidad, y entre ellas se contaban las mujeres que ofrendaban su cuerpo ó lo que con su prostitución obtenían y los varones que se ofrecían á divinidades femeninas y que vestían de mujer. Los sacerdotes evitaban todo contacto impuro y penetraban descalzos en los santuarios; se apartaba de los templos lo que pudiera profanarles (perros, cerdos); el agua era considerada como elemento

purificador y la serpiente era animal sagrado mientras se miraba con supersticioso temor al ratón. Aquélla junto con el dragón eran adorados, celebrándose festivales y sacrificios en su honor; también parece que se daba culto al caballo y al halcón. El caballo alado era emblema religioso de los cartagineses; el cerdo se sacrificaba anualmente.

Las ideas de los fenicios respecto á la vida futura son parecidas á las de los hebreos; el alma sigue existiendo después de la muerte, pero su existencia es insubstancial. Los muertos eran sombras *(rephaim)* ó espíritus que mantenían relación con sus cadáveres, por lo que se daba gran importancia á todas las ceremonias funerarias. Las tumbas, en las que no se colocaban tesoros, debían ser bien cuidadas por los familiares y terribles maldiciones pesaban sobre los que se atreviesen á profanarlas. Como repetimos en otro lugar, se traían ricos sarcófagos de Egipto, mientras la gente más humilde usaba sarcófagos antropoides hechos en el país aunque influídos por el arte griego; los más pobres eran sencillamente inhumados en cajas de madera ó envueltos en lienzos. Es curiosa la costumbre de dejar un orificio en los sarcófagos antropoides á fin de que el difunto pudiese oir las preces que se le dirigían. Los sarcófagos eran colocados en tumbas subterráneas excavadas en la roca viva á las que se descendía por una escalera. Sobre la tumba se acostumbraba colocar un pilar con una inscripción substituído posteriormente por verdaderos monumentos funerarios.

Comercio y navegación. Si los estudios modernos han aminorado bastante el valor de los fenicios como divulgadores de la civilización por el Mediterráneo y como creadores de elementos culturales, en cambio no han disminuído en lo más mínimo su consideración como navegantes y marinos audaces é inteligentes. Los navegantes fenicios se aventuraron por regiones donde nadie había osado penetrar é incluso en el siglo VII y bajo el mando de Hannon dieron la vuelta al África, según Herodoto. No sólo eran notables por su audacia, sino también por su disciplina y habilidad en el manejo de las naves y por su perfección técnica en la construcción de éstas. Una y otra no cedían en nada á las de los atenienses en su apogeo y estos últimos la admiraban justamente. Por esta razón, todos los Imperios que señorearon sobre las ciudades fenicias utilizaron sus admirables cualidades en beneficio de sus escuadras compuestas casi exclusivamente por navíos y marinos fenicios; tal hicieron asirios, egipcios y persas y, finalmente, el mismo Alejandro Magno. Las rutas seguidas por estos navegantes, tenidas secretas lo mismo que las noticias de vientos, corrientes y todo lo necesario para la navegación, llegaban desde la costa de Asia hasta más allá de las columnas de Hércules. Sus tipos de nave eran dos, la de alto bordo, con la que efectuaban los viajes á Tarshish, y la nave redonda que llamaban *Gaulus*. Los productos objeto de este tráfico eran los metales de Occidente, los productos manufacturados de FENICIA, el incienso, perfumes y especias que de la India pasaban á Arabia, de donde llegaban en caravanas á FENICIA; los productos de Egipto y Mesopotamia eran obtenidos, los primeros por medio de las factorías fenicias establecidas en el país del Nilo y los segundos á través de las rutas comerciales regulares que desde tiempo antiquísimo iban del Eufrates y el Tigris al Mediterráneo. Objeto del comercio fenicio era también el ámbar, al que cabe suponer que obtenían por las rutas naturales de la Europa Central que conducían desde el Báltico al Adriático y al Ródano por el Rhin, aunque la existencia comprobada de yacimientos de ámbar en las estribaciones del Líbano permite creer que lo obtenían en todo ó en parte de su mismo suelo. Gran parte de las palabras griegas de origen fenicio indican objetos que los fenicios llevaban á Grecia.

En cuanto á la época en que empezó el comercio fenicio y cuándo llegó á su apogeo parece que se ha exagerado bastante; ya hemos dicho repetidamente que el momento favorable se presentó para los fenicios al decaer el Imperio egipcio, sin que Mesopotamia fuese aun lo suficientemente fuerte para hacer valer sus antiquísimas pretensiones á la costa siria y esto no fué antes del siglo XII; además, hoy que conocemos la brillante civilización y el poderío de la Creta minoica, debemos suponer que el comercio del Egeo estaba en manos de esta última á mediados del segundo milenio a. de J. C., y es precisamente también en la fecha antes dada cuando las invasiones de pueblos nórdicos y los trastornos generales que ocasionan acaban con el poderío minoico quedando el mar libre para los fenicios. Esta fué la época de hegemonía de Tiro representada por el poderío de su monarca Hiram. Después, la conquista asiria por una parte y por otra la expansión griega hacen decaer el comercio fenicio; en la epopeya griega puede observarse el apartamiento de los fenicios de los mares griegos conforme pasamos de la *Iliada* á la *Odisea*. La independencia de Cartago trae consigo la limitación del poder fenicio al Mediterráneo oriental hasta que la hegemonía griega y las nuevas orientaciones del tráfico con la expedición de Alejandro y la fundación de Alejandría terminan con la importancia mercantil de las ciudades fenicias.

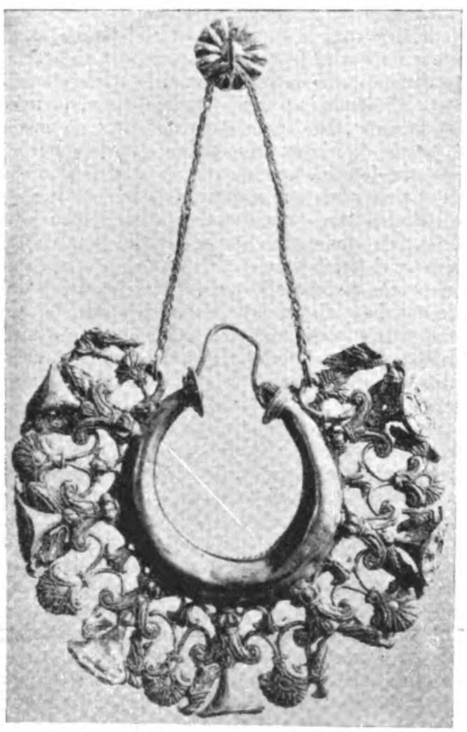
Colonias. Para el tráfico mercantil les era indispensable á los fenicios establecer factorías en las comarcas adonde iban y por ello éstas son en número abundante; frecuentemente no podemos asignarlas el carácter de verdaderas colonias sino tan sólo de establecimientos con fin puramente mercantil. Gran número de las colonias fenicias, las del Mediterráneo occidental, fueron fundadas por Tiro, mientras los sidonios se dedicaron más al Egeo. La isla de Chipre, rica en recursos minerales (cobre), atrajo pronto la actividad de los fenicios, quienes fundaron allí varias colonias en la costa S., siendo la principal la de Citium, además de las de Idalium, Tamassus, Amathus, etc.; no obstante esto, la isla de Chipre tuvo siempre un carácter más griego que fenicio, aunque tampoco es verdad como algunos pretenden que la influencia fenicia fuera mínima. En las islas y continente griegos debían poseer algunas factorías en las que se recogía gran cantidad de *murex;* el istmo y en particular Corinto, parece ser el lugar más frecuentado por los fenicios; los estudios modernos han disminuído también mucho el papel que antes se suponía habían ejercido en los orígenes de la civilización y religión griegas, muchos de cuyos elementos se creen hoy derivados de la cultura crético-micénica. En el Mediterráneo occidental hallamos los fenicios establecidos en Sicilia (Heraclea ó Ras Melkarth), Melita (Malta), Gaulus (Gozo), Cossyra, Cerdeña y Córcega, Baleares, N. de Africa y península Ibérica. En esta última el comercio con Tarshish ó Tartessus favoreció el desarrollo de la colonia de Gadeira ó Gades (Cádiz) fundada en el siglo XII a. de J. C., por tanto, una de las más primitivas; desde aquí las naves fenicias se dirigían al N. para obtener el estaño de las islas Casitérides; la costa de Andalucía, que aparte los productos minerales, era el centro de importantes pesquerías, fué también ocupada (Malaca, Sex, Abdera) y asimismo la costa de Mauritania (Lixus, hoy Larache), Tingis (Tánger). De las Baleares, la preferida fué Ibiza (Ebussus), habiéndose hallado en la misma numerosos restos feno-púnicos. La comarca donde la colonización fenicia tuvo mayor trascendencia fué la actual de Túnez, en la que hallamos, entre muchas otras, Utica, Cartago, Hippo, etc., fundadas en su mayoría en el siglo IX. Al debilitarse el poder de la metrópoli, las colonias fenicias del Mediterráneo Occidental vieron en Cartago la protectora natural de todas ellas, formándose el poder naval y mercantil cartaginés (véase



Monedas de plata de Fenicia

CARTAGO); Cartago reconoció siempre una especie de dependencia moral respecto de Tiro, adonde enviaba anualmente unos delegados para asistir á las fiestas religiosas en honor de Melkarte. Y por su parte, como vemos en las monedas, las ciudades de la metrópoli no olvidaron nunca los títulos derivados de la fundación de tantas colonias.

Arte y Arqueología. Los fenicios, pueblo eminentemente comercial, no se sintieron dotados de facultades creadoras en el ramo del arte, por lo que se limitaron á copiar los elementos artísticos que hallaron en los países con los que se relacionaban; especialmente dejaron influirse por las producciones egipcias, mesopotámicas, chipriotas y griegas. Los restos arquitectónicos que de ellos poseemos son sumamente escasos; nada se ha conservado del santuario de Melkarte en Tiro, pero las excavaciones realizadas han permitido reconocer algunos restos del templo de Adonis en Biblos y de otro templo en Sidón. Actualmente se practican excavaciones en la primera de estas ciudades que al parecer obtienen excelente resultado. Dominaron la técnica constructiva, como lo prueban las grandes construcciones de diques y murallas, pero en la parte ornamental



Arracada fenicia de oro
(Museo Arqueológico Nacional, Madrid)

los restos que poseemos no indican originalidad alguna (por ejemplo, el santuario y la tumba de Amvith descritos por Renan, en los que se usaron elementos egipcios y asirios). Para juzgar de sus templos, aparte representaciones como la del templo de Biblos que aparece en una moneda (gran patio cerrado con un betilo en medio), hemos de valernos del templo de Salomón en Jerusalén construído por arquitectos fenicios y que tan profunda impresión debía causar en el sencillo espíritu de los hebreos, que nunca habían tenido un edificio tan soberbio; los dos pilares que existían delante el templo de Salomón concuerdan con los dos que Herodoto vió en el templo de Melkarte; muchos de sus elementos nos recuerdan las cosas egipcias, otros como las cajas de bronce sobre ruedas que en él existían se asemejan á tipos chipriotas; tanto estas últimas como las demás obras de bronce del templo se atribuyen al fundidor tirio Huram-abi. Son notables las tumbas subterráneas que adoptan varias formas llegando á veces á tener dos pisos; el lugar se indicaba por una estela; en ellas se encuentran vasos, lámparas, objetos de vidrio, gemas, etc. Si pobre nos aparece la arquitectura, no lo es menos la escultura, para la que carecieron los fenicios de estilo propio; así vemos que sus sarcófagos con cubierta antropoide imitan los egipcios cuando no son obra de estos mismos; los sarcófagos de la necrópolis de Sidón (hoy en el Museo Imperial de Constantinopla), son de estilo griego; en sus relieves notamos la influencia jónica antigua. Su actividad en otras artes tiene las mismas características; el comercio con los países vecinos hace que se mezclen productos é influencias artísticas, y esta mezcla es la que ellos á su vez introducen con los objetos de su comercio en las distintas regiones mediterráneas por donde extendieron su actividad mercantil. Si en algún ramo imprimieron algún carácter á sus creaciones fué en el trabajo del metal y en la orfebrería, en la tintorería (púrpura) y el trabajo del vidrio. En general, siguiendo á Poulsen, podemos establecer para los productos del arte fenicio que la Arqueología nos ha dado á conocer un período de influencia asiria seguido de otro de influencia egipcia, comprendiendo ambos desde el siglo IX al VII durante los cuales el arte fenicio influye sobre el griego, dando origen al llamado estilo orientalizante; después de éste hallamos la influencia griega, que cada vez se hace sentir más sobre el arte de FENICIA. Entre los productos de este último que se hallan en todos los lugares de comercio fenicio, citemos las conchas grabadas, las vasijas de metal repujadas, las figuras de tierra cocida, con el tipo de la divinidad femenina, etc.



Sello fenicio con escarabeo de amatista. (Tesoro de Aliseda, Cáceres; Museo Arqueológico Nacional, Madrid)

Desde fines del siglo V conocemos monedas fenicias, permitiendo los monarcas persas á sus vasallos el acuñarlas de plata y bronce. Las que poseemos son de las ciudades de Aradus, Biblos, Sidón y Tiro, siendo interesantes sus inscripciones por las que averiguamos el nombre de algunos de sus reyes.

Bibliogr. Movers, *Die Phönizier* (Berlín, 1840-56); Rawlinson, *History of Phoenicia* (París, 1883); Pietschmann, *Geschichte der Phönizier* (Berlín, 1890), en la *Historia Universal* publicada bajo la dirección de G. Oncken, t. III, traducida al español (Barcelona,

1917-18); artículos de Meyer en la *Encyclopedia Biblica* (1902); Landau, *Die Phönizier* (Berlín, 1901); V. Berard, *Les Phéniciens et l'Odyssée* (París, 1902-03); W. B. Fleming, *The History of Tyre* (Nueva York, 1915); F. C. Eiselen, *Sidon. A Study in Oriental History* (Nueva York, 1907); C. Bruston, *Etudes phéniciennes* (París, 1904); C. Autran, *Phéniciens. Essai de contribution à l'Histoire antique de la Méditerranée* (París, 1920); H. Winckler, *Altorientalischen Forschungen* (1893-1906); Lidzbarki, *Ephemeris für semitische Forschungen* (1893-1906); V. Landau, *Die Bedeutung der Phönizier im Völkerleben*, en *Ex Oriente Lux* (Berlín, 1905), y *Beiträge zur Orientalischen Altertums Kunde* (Leipzig, 1899-1906); Schröder, *Die pöhnizische Sprache* (1869); *Corpus Inscriptionum semiticarum*, completado por el *Repertoire d'épigraphie semitique* (publicado por la Academia de Inscripciones de París); Lidzbarki, *Handbuch der nordsemitischen Epigraphik* (Weimar, 1899); Cooke, *Textbook of North semitic inscriptions* (Oxford, 1893); Evans, *Scripta Minoa;* A. Bloch, *Phoenizisches Glosar* (Berlín, 1890); Lagrange, *Etudes sur les religions semitiques* (1905); C. P. Tiele, *La religion des phéniciens*, en la *Rev. de l'Hist. des Religions* (III, 167, 1881); W. Baudissin, *Studien zur semitischen Religionsgeschichte* (1876-78); F. Baethgen, *Beiträge zur semitischen Religions geschichte* (Berlín, 1888); *Adonis und Esmun* (Leipzig, 1911), y *Die Quellen für eine Darstellung der Religion der Phönizier und der Aramäer*, en *Archiv für Religionswissenschaft* (XV, 389-422, 1913); Renan, *Mission en Phénicie* (París, 1876); Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité* (t. III, París, 1885); Cesnola, *Cyprus* (Londres, 1877); Poulsen, *Der Orient und die frühgriechische Kunst* (Leipzig, 1912); Levy, *Siegel und Gemmenn* (1869); J. L. Myres y Richter, *Catalogue of the Cyprus Museum* (1899); Hill, *Phoenicia* (Catálogo de la colección numismática del Museo Británico, 1910).

FENICIANO, NA. adj. ant. FENICIO. Aplícase á pers.; usáb. t. c. s.

FENICIARCA. (Etim. — Del gr. *Phoiniké,* Fenicia, y *archós,* príncipe, jefe.) adj. *Hist.* Cierto magistrado antiguo de Fenicia. U. t. c. s.

FENICIO, CIA. F. **Phénicien.**—It. **Fenicio.**—In. **Phoenician.**—A. **Phönizier.**—P. **Phenicio.**—C. **Fenici.**—E. **Feniko.** (Etim. — Del lat. *phoenicius.*) adj. Natural de la antigua Fenicia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país del Asia antigua ó á sus habitantes.

FENICIO, CIA. adj. Perteneciente ó relativo al ave fénix.

FENICIO. *Filol.* Lengua semítica hablada por los fenicios.

FENICIAS (LAS). *Lit.* Tragedia de Eurípides, puesta en escena hacia el año 408 a. de J. C. Su argumento lo forma la enemistad entre Eteocles y Polinice, hijos de Edipo, que á la muerte de éste luchan entre sí por el trono, terminando por darse muerte el uno al otro en un combate singular al pie de los muros de Tebas. El título de *Fenicias* se debe al hecho de que, á la súbita llegada del ejército de Polinice á Tebas, unas muchachas, enviadas por la ciudad de Tiro, hubieron de detenerse allí é interrumpir el viaje que iban á hacer á Delfos, en donde habían de ser consagradas al culto de Apolo.

FENICISMO. (Etim. — Del gr. *phonikós,* rojo, encarnado.) m. *Pat.* V. SARAMPIÓN.

FENICITA. f. *Mineral.* Cromato básico de plomo. Tiene por fórmula 2 CrO_3, 3 PbO. Se presenta en cristales tabulares exfoliables en una sola dirección, y probablemente ortorrómbicos, de lustre vítreo ó adamantino, de color rojo cochinilla ó jacinto, que por la acción del aire va pasando poco á poco al amarillo de limón. Hay variedades translúcidas y variedades opacas. Al soplete se funde fácilmente en una masa negra que cristaliza por enfriamiento. Al fuego de reducción, sobre el carbón de glóbulos de plomo. Su dureza oscila entre 3 y 3,5, y su densidad es 5,75. Se encuentra en una caliza de Beresow (Urales). Este mineral ha recibido también los nombres de *fenicocroita y melanocroita.*

FENICITA. *Paleont.* Correspondiente á los terrenos de sedimento superiores.

FÉNICO (ÁCIDO). F. **Acide phénique.**—It. **Acido fenico.**—In. **Carbolic acid.**—A. **Karbolsäure.**—P. **Acido phenico.**—C. **Acit fénich.**—E. **Karbola acido.** *Quím.* V. FENOL.

FENICOBRIO. f. *Bot.* El subgénero *Phoenicobryum* del género *Hypnodendron* (C. Müll.) Lindb., de musgos de la familia de los hipnodendráceos, se distingue por los tallos secundarios rectos en la parte superior y densamente pinadorramificados; hojas inferiores en general espatarradorreflejas, las de las ramas uniformes, sin margen, costilla poco marcada; células estrechamente lineales; periquetios grandes, pocos juntos, á lo más seis, hojas periquetiales internas con pliegues longitudinales; cápsula grande, ergida; opérculo largo y con pico acicular. Se incluyen ocho especies.

FENICOCAPSO. m. *Entom.* (*Phoenicocapsus* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los plagiognatinos. Se conoce una especie, *Ph. regina* Reut., de la península Ibérica.

FENICOCERCO. m. *Ornit. (Phoenicocercus.)* Género de pájaros de la familia de las cotíngidas, con el pico pequeño y sin cerdas en la base, una pequeña cresta de plumas en la cabeza, y las alas cortas, con la cuarta primaria reducida y terminada en un apéndice córneo. Son aves americanas, propias de la cuenca del Amazonas. El *anambi* ó *saurá (Phoenicocercus carnifex)* es de color pardo rojizo, con la cresta, la rabadilla, el vientre y la cola de un brillante escarlata.

FENICOCRINO. m. *Paleont.* (*Phoenicocrinus* Austin.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los carpocrínidos, sinónimo de *Carpocrinus* Joh. Müller, *Actinocrinus, Pionocrinus* Angelin que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos inferiores correspondientes al silúrico de Gothland.

FENICOCROÍTA. f. *Mineral.* V. FENICITA.

FENICODES Ó FENICUSA. *Geog.* Nombre antiguo de la isla de Filicudi.

FENICOFAES. m. *Ornit. (Phoenicophaes.)* Género de aves trepadoras de la familia de las cucúlidas, con 10 plumas timoneras, las alas cortas, la uña posterior encorvada, una mancha desnuda alrededor de los ojos, extendiéndose á través de la frente y hasta el pico, y las plumas de la cabeza y el cuello con el extremo del raquis bifurcado y desprovisto de barbas. La única especie del género, propia de Ceylán, es el *malkoja* de los cingaleses *(Phoenicophaes pyrrhocephalus)*, que es del tamaño del cuclillo europeo, y tiene las partes superiores de un verde metálico, el abdomen y las puntas de las timoneras blancas, la cabeza negra jaspeada de blanco, y la parte desnuda de la cara de un escarlata encendido.

FENICÓFILO. m. *Ornit. (Phoenicophilus.)* Género de pájaros propio de la isla de Haití y perteneciente á la familia de las tanágridas, de cuyos otros géneros se distingue por su pico largo, parecido al del tordo, su cola cuadrada, más corta que el ala, y su plumaje poco brillante, oliváceo por encima y gris ó blanquecino en las partes inferiores, con la cabeza negra en una de las dos especies conocidas *(Phoenicophilus palmarum)* y cenicienta en la otra *(Ph. poliocephalus)*.

FENICOFORIO. m. *Bot.* El género *Phoenicophorium* Wendl. comprende plantas de la familia de las palmeras, grupo de las ceroxilinas, arecineas, areceas, con espádices dos veces ramificados, entre las hojas

espatas dos, completas, flores masculinas con cáliz que se cubre oblicuamente triangular, estambres con anteras oscilantes, flores femeninas con corola que se cubre, un óvulo lateral, soldado á la pared del ovario, hojas con largas espinas patentes. Semillas con albumen runcinado, endocarpio sin salientes, estambres 15 á 20. Son palmeras de mediana altura, con tronco muy espinoso en la juventud, vainas pelosas, escamosas y espinosas, pecíolo liso, limbo con ápice dividido y borde dentado. La única especie, *Ph. Sechellarum*, de las islas Seychelles.

FENICONEO. m. *Ornit. (Phoeniconaias.)* Género de aves palmípedas fenicoptéridas que comprende una sola especie, el *Ph. minor*, propio de Africa y la India. V. FLAMENCO.

FENICONTE. *Geog. ant.* Nombre de un puerto de Mesenia (Grecia), cercano á las islas Enusas; de otro puerto de la Licia Meridional (Asia Menor), próximo á Patara y de una c. de la Jonia, sit. no lejos de Eritrea.

FENICOPARRO. m. *Ornit. (Phaenicoparrus.)* Género de aves palmípedas, de la familia de las fenicoptéridas, que comprende los flamencos de los Andes. V. FLAMENCO.

FENICOPEZA. *Mit.* Sobrenombre que Píndaro da á Ceres, á causa del color rojo de sus estatuas.

FENICOPSIS. m. *Bot.* y *Paleont.* El género *Phoenicopsis* de Heer comprende plantas de la familia de las taxáceas, á juzgar por las hojas en forma de cinta indivisa, sentadas ó estrechadas en un pecíolo corto, en ramitos cortos con escamas de yema y del que se han descrito tres especies del jurásico de la cuenca del Amur, Siberia y Noruega, una del cretácico de Moravia.

FENICOPTÉRIDAS. f. pl. *Ornit. (Phoenicopteridae.)* Familia de aves palmípedas lamelirrostras, que para algunos ornitólogos constituye un suborden distinto, y que se reconoce por su cuello muy largo, con 18 ó 19 vértebras, su pico ancho, aplastado y, en la edad adulta, doblado en ángulo hacia abajo, y sus patas muy altas. Comprende tres géneros, cuyas especies se designan vulgarmente con el nombre de *flamencos* (V.).

FENICÓPTERO. m. *Ornit.* V. FLAMENCO.

FENICORNIS. m. *Ornit. (Phoenicornis.)* Género de pájaros de la familia de las campofágidas, que se reconoce por su pico ancho y relativamente corto, sus alas muy largas y su plumaje de vivos colores. Todas sus especies son propias de la India, China y Archipiélago Malayo, siendo tipo del género el *Ph. peregrinus*.

FENICOSPERMO. m. *Bot.* El género *Phoenicospermum* Miq. se incluye hoy en el *Sloanea* de Linneo, de la familia de las eleocarpáceas. *Phoenicospermum* K. Sch. es sección del mismo género, con pétalos, cápsula leñosa, aterciopelada, semillas con arilo grande, rojo, casi envolviéndolas del todo. La única especie incluída es *S. javanica* de Java.

FENICOTRAUPA. f. *Ornit. (Phoenicothraupis.)* Género de pájaros de la familia de las tanágridas, muy parecido á las *pirangas* (V.), pero con la cola redondeada y el pico con una escotadura poco profunda junto á la punta. Son aves parecidas en sus costumbres á las pirangas; su nido tiene la forma de una taza, y los huevos son de un bonito color gris azulado pálido, con numerosas manchas pardas. Se conocen nueve especies, en su mayor parte dotadas de un bello plumaje rojo, las cuales habitan en la América Central y Meridional, desde el S. de Méjico hasta Bolivia y el Paraguay.

La *Phoenicothraupis rubica*, que Azara describió con el nombre de *habia rojiza*, vive en este último país y en el Brasil Meridional. Tiene el tamaño de un mirlo, y su plumaje es de color rojo ladrillo muy fuerte, con la cabeza parda y una cresta ó moño estrecho escarlata. Las demás especies tienen una coloración parecida, excepto la *Ph. gutturalis*, de Colombia, que es negruzca con la garganta y el moño encarnados.

FENICULENO. m. *Quím.* V. FENICULÍLICO (ALCOHOL).

FENICULÍLICO (ALCOHOL). *Quím.* $C_{10}H_{17}.OH$. Llámase también *alcohol fenquílico*. Se forma por la acción del sodio en solución alcohólica sobre la fencona. Es levogiro y funde á 45°. El tricloruro de fósforo lo convierte en *cloruro de feniculilo* ó *cloruro de fenquilo*, $C_{10}H_{17}Cl$, que es líquido. Por separación de HCl del cloruro de feniculilo, se convierte este último en *fenqueno* ó *feniculeno* $C_{10}H_{16}$, que es dextrogiro ó levogiro según las condiciones de la experiencia.

FENICULILO (CLORURO DE). *Quím.* V. FENICULÍLICO (ALCOHOL).

FENÍCULO. m. *Bot.* V. HINOJO.

FENICULOXIMA. f. *Quím.* V. FENCONOXIMA.

FENÍCURO. m. *Ornit. (Phoenicurus.)* Género de aves del orden de los pájaros, familia de las muscicápidas, que comprende las especies comúnmente conocidas en España con el nombre de *colirrojos*. Sus caracteres son: pico delgado y puntiagudo, con las narices bien descubiertas, pero arrimadas á las plumas de la frente, y cerditas tiesas en los ángulos de la boca; cola larga, ligeramente redondeada, con 12 timoneras de color rojo pardusco, lo mismo que la rabadilla; plumaje suave, diferente en los dos sexos y moteado en las crías. La especie más frecuente en el N. y Centro de España es el *Phoenicurus phoenicurus*, mientras en Andalucía abunda más el *Ph. gibraltariensis*, que la gente del país suele llamar *cagarrope*.

El colirrojo común *(Ph. phoenicurus)* mide unos 14 cm. de longitud, siendo de 8 la longitud del ala, y de cerca de 6 la de la cola. El macho tiene el plumaje de las partes superiores gris, la frente blanca, los lados de la cara y la garganta ocupados por un gran manchón negro, perfectamente limitado, y la pechuga, los flancos, las alas y la cola más ó menos rojos. En la hembra, la cola es igualmente roja, pero el resto del plumaje tira en general á pardo. El cagarrope *(Ph. gibraltariensis)* es un poco más grande, y tiene la cabeza enteramente negra, las alas negruzcas con una extensa mancha blanca, y la cola de un castaño claro, excepto las dos plumas centrales que son pardonegruzcas.

Los fenícuros son pájaros emigrantes, que pasan en invierno al Africa, aunque algunos ejemplares permanecen todo el año en España. Se incluyen entre las aves útiles, pues aunque Naumann afirma que comen bayas, su principal alimento consiste en insectos y arañas, y las crías comen casi exclusivamente orugas. Anidan en los agujeros de los árboles, de las rocas y aun de los edificios, poniendo por término medio seis huevos, azulados con manchitas pardas en el colirrojo común y blancos en el *Ph. gibraltariensis*. El canto de ambas especies es melodioso, pero poco sostenido.

FENICUSA. *Geog.* V. FENICODES.

FÉNIERS. *Geog.* Comarca antigua de la Francia Central, hoy comprendida en el dep. de Cantal. Su nombre es el de una abadía de la orden del Císter, fundada en 1173, cuyas ruinas se ven á 3 kms. de Condat-en-Féniers. Entre sus abades más célebres se cuenta Jean de la Tour que con 24 priores cistercienses tomó parte en la cruzada de Felipe Augusto.

Bibliogr. Calvet de Rochemonteix, *Histoire de l'Abbaye de Féniers* (Val-Honnête-en-Auvergne, 1882).

FENIESTRA. (Etim.—De *fenestra*.) f. ant. VENTANA.

FENIFORMO. m. *Quím.* y *Farm.* Se obtiene calentando fenol con lejía de potasa y aldehido fórmico

en autoclave á 100°. Del líquido que resulta de la reacción se separa el feniformo mediante ácidos. Una vez lavado y desecado, es un polvo amarillento, voluminoso, casi inodoro é insípido, insoluble en el agua, el éter y el benzol, y soluble en el alcohol, la acetona, las lejías alcalinas y el amoníaco. Calentado se ablanda, contrayéndose y desprendiendo aldehido fórmico; á temperatura más elevada, además de aldehido fórmico se forma ácido fénico.

FENÍGENO, NA. (Etim. — Del lat. *fenum*, heno, y *genere*, producir.) adj. Que cría heno. || *Poét.* Perteneciente al heno ó que es de su naturaleza. || Por ext., GRAMOSO.

FENIGMA. f. *Terap.* Rubefacción de la piel producida por los sinapismos, ortigas, etc.

FENIGONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Bartolomé de Camuño.

FENILACETALDEHIDO. m. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . COH$$

Llámase también *tolilaldehido-α*. Se obtiene por destilación de una mezcla de fenilacetato cálcico y formiato cálcico. Es un líquido incoloro que hierve á 200°.

FENILACÉTICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CO . OH$$

Llámase también *ácido alfatoluílico*. Se forma en la putrefacción de las substancias albuminoideas. Se puede obtener hirviendo el cianuro de bencilo (fenilacetonitrilo) con lejía de potasa ó, mejor, con 3 partes de una mezcla de 3 volúmenes de ácido sulfúrico concentrado y 2 de agua; se forma también calentando el ácido amigdálico con ácido yodhídrico, hirviendo el ácido vúlpico con hidrato bárico, fundiendo el ácido atrópico con hidrato potásico, etc. Cristaliza en escamas brillantes, muy parecidas á las del ácido benzoico; funde á 76°5 y hierve á 262°.

FENILACETILACETONA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CO . CO . CH_3$$

Se forma por descomposición del éter acetofenonacético. Funde á 266°.

FENILACETILBUTÍRICO (ACIDO). *Quím.* $C_6H_5 . CH < {CH_2 . CO . OH \atop CH_2 . CO . CH_3}$. Se forma tratando con ácidos ó con álcalis la fenildihidrorresorcina. Funde á 83°.

FENILACETILENO. m. *Quím.* $C_6H_5 . C : CH_2$. Sinonimia: *Acetilbenzol, acetenilbenzol.* Se forma calentando el α-bromoestirol con potasa alcohólica á 130°, calentando el ácido fenilpropiónico con agua á 120°, ó destilando la sal bárica de este último ácido. Funde á 139°.

FENILACETILGLICOCOLA. f. *Quím.* Véase FENACETÚRICO (ACIDO).

FENILACETILPIRAZOL. m. *Quím.*

$$C_3(COCH_3)H_2N_2 . C_6H_5$$

Se obtiene calentando el pirazol con el cloruro de acetilo. Funde á 122°.

FENILACETOCARBÓNICO (ACIDO). *Quím.* $C_6H_4 < {CH_2 . CO . OH \atop CO . OH}$ (1, 2). Llámase también *ácido isouvítico*. Se forma, junto con los ácidos pirotartárico y acético y con floroglucina, fundiendo gomaguta con hidrato potásico, así como también en la oxidación del indeno con solución de permanganato potásico del 6 por 100. Cristaliza en prismas que funden á unos 175°, con separación de agua.

FENILACETONA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CO . CH_3$$

Llámase también *bencilacetona*. Acetona fenilada que hierve á 215°.

FENILACETONITRILO. m. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CN$$

Llámase también *cianuro de bencilo*. Se obtiene por destilación de la capuchina (*Tropaeolum majus*) sin desmenuzar ó del mastuerzo (*Lepidium sativum*) con agua, como producto de descomposición de las esencias de mostaza bencílica contenida en estas plantas. Artificialmente se obtiene hirviendo el cloruro de bencilo con cianuro potásico y alcohol. Es un líquido oleoso, que hierve á 226°.

FENILACETOSUCCÍNICO (ETER). *Quím.*

$$\begin{array}{c} C_6H_5 . CH . CO . CH \\ | \\ CH_3 . CO . CH . CO . OH \end{array}$$

Se obtiene mediante el éster sodioacetacético y el éster fenibromoacético.

FENILACRIDINA. f. *Quím.* $C_{13}N_8(C_6H_5)N$. Se forma mediante la difenilamina y el ácido benzoico. Funde á 181°.

FENILACRÍLICO (ACIDO). *Quím.* V. CINÁMICO (ACIDO).

FENILACROLEÍNA. f. *Quím.* V. CINÁMICO (ALDEHIDO).

FENILALANINA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CH(NH_2) . CO . OH$$

Se encuentra, en su modificación levogira, en los gérmenes de la calabaza y del altramuz y en el queso. Se ha encontrado, asimismo, en la orina de perros envenenados con fósforo. Se forma también esta fenilalanina hirviendo los albuminoides vegetales y animales con ácido clorhídrico y cloruro estannoso; en las mismas condiciones se forma una fenilalanina dextrogira á partir de la glicocola. Las dos fenilalaninas forman pequeñas escamas, brillantes, poco solubles en el agua, fusibles á 278° $[\alpha]_D = \pm 35{,}1$. La dextrofenilalanina tiene sabor dulce y la levofenilalanina sabor ligeramente amargo. Las dos fenilalaninas, calentadas durante veinticuatro horas con agua de barita á 160°, se convierten en fenilalanina inactiva. Esta última cristaliza en prismas cortos, agrupados formando estrellas y fusibles de 263 á 265°. La fenilalanina inactiva, que también puede obtenerse por síntesis, se descompone en sus dos componentes activos, dextro y levofenilalanina, por descomposición de las sales de brucina del compuesto formílico.

FENILALILENO. m. *Quím.* $C_6H_5 . C ⋮ C . CH_3$. Llámase también *fenilmetilacetileno*. Se forma por la acción de la potasa alcohólica sobre el fenilbromopropileno. Funde á 185°.

FENILALÍLICO (ALCOHOL). *Quím.* V. CINAMÍLICO (ALCOHOL).

FENILALOFÁNICO (ETER). *Quím.*

$$C_6H_5 . NH . CO . NH . CO . OC_2H_5$$

Ureida fenilada del ácido carbónico. Funde á 120°.

FENILALQUILAMINAS. f. *Quím.* Derivados de la anilina por substitución total ó parcial del hidrógeno del grupo NH_2 por radicales alcohólicos monovalentes (alquilos). Para obtenerlas, se principia haciendo combinar los yoduros ó los bromuros de los correspondientes alquilos con la anilina, por ejemplo.

$$C_6H_5 . NH_2 + CH_3I = C_6H_5 . NH(CH_3), HI$$

De las sales, bromhidratos ó yodhidratos, así obtenidas, se separa la base libre mediante el hidrato potásico:

$$\begin{array}{c} C_6H_5 . NH(CH_3), HI + KOH \\ = C_6H_5 . NH(CH_3) + KI + H_2O \end{array}$$

Las *monoalquilaminas* formadas de este modo pueden convertirse fácilmente en *dialquilaminas*, hacién-

dolas reaccionar otra vez con los bromuros ó yoduros alquílicos:

$$C_6H_5 . NH(CH_3) + CH_3I = C_6H_5 . N(CH_3)_2, HI$$

y subsiguiente acción del hidrato potásico:

$$C_6H_5 . N(CH_3)_2, HI + KOH$$
$$= C_6H_5 . N(CH_3)_2 + KI + H_2O$$

Estas dialquilaminas se combinan también con los bromuros y yoduros alquílicos, formando bromuros ó yoduros de trialquilfenilamonios, de los cuales se pueden separar las bases trialquilfenilamónicas mediante el óxido de plata húmedo:

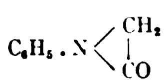
$$C_6H_5 . N(CH_3)_2 + CH_3I = C_6H_5(CH_3)_3NI$$
$$2\, C_6H_5(CH_3)_3NI + Ag_2O + H_2O$$
$$= 2\, C_6H_5(CH_3)_3N . OH + 2\, AgI$$

Las anilinas alquilsubstituídas, que se emplean á menudo en tintorería, se forman también calentando á unos 250° el clorhidrato de anilina con los alcoholes correspondientes. Calentando á 340° los clorhidratos de las fenilalquilaminas, experimentan una transformación molecular, formándose clorhidrato de anilina substituída en el grupo benzólico. Así el clorhidrato de metilanilina produce el clorhidrato de toluidina, 1, 4, $C_6H_4(CH_3) . NH_2, HCl$; el clorhidrato de dimetilanilina suministra clorhidrato de xilidina

$$C_6H_3(CH_3)_2 . NH_2 . NH_2, HCl$$

el yoduro de feniltrimetilamonio da yodhidrato de mesidina, $C_6H_2(CH_3)_3 NH_2, HI$.

FENILAMIDOACÉTICO (ACIDO). *Quím.* $C_6H_5 . NH . CH_2 . CO . OH$. Sinonimia: *Fenilglicocola, ácido anilidoacético.* Se obtiene calentando el ácido monocloro ó monobromoacético con anilina. Forma pequeños cristales, bastante solubles en el agua y fusibles á 126-127°. Si se sigue calentando, entre 140 y 150° se convierte, con eliminación de agua en un anhídrido,



fusible á 263°. Fundido con potasa cáustica en contacto del aire produce azul de añil.

FENILAMIDOACÉTICO (NITRILO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH(NH) . CN$$

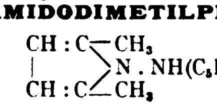
Se obtiene haciendo actuar el amoníaco sobre la feniletilamina. Es un compuesto oleoso, fácilmente descomponible.

FENILAMIDOAZOBENZOLSULFÓNICO (ACIDO). *Quím.*

$$(SO_3H) . C_6H_4 . N = N . C_6H_4 . NH . C_6H_5$$

La sal sódica de este ácido da á la lana y á la seda un hermoso color anaranjado y recibe el nombre de *tropeolina 00*. Se emplea en alcalimetría.

FENILAMIDODIMETILPIRROL. m. *Quím.*



Se forma por la acción de la acetonilacetona sobre la fenilhidracina. Funde á 90°. Hierve á 270°.

FENILAMIDOHIDROCINÁMICO (ACIDO). *Quím.* Se forma por reducción del ácido fenilnitrocinámico. Funde á 148°.

FENILAMIDOPROPIÓNICO (ACIDO). *Quím.* V. FENILALANINA.

FENILAMIDOQUINOLINA. f. *Quím.* $C_9H_6(NH . C_6H_5)N$. El isómero α se obtiene mediante la α-cloroquinolina y la anilina; funde á 98°. El isómero γ se obtiene mediante la amida del ácido cincónico y el bromo y la lejía de potasa; funde entre 142 y 144°.

FENILAMINA. f. *Quím.* Sinónimo de *anilina* (véase).

FENILANGELÍCICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH : C(C_2H_5) . CO . OH$$

Derivado del ácido cinámico que funde á 104°.

FENILANTRACENO. m. *Quím.* $C_{14}H_9 . C_6H_5$. Derivado del antraceno que se obtiene por reducción del fenilantranol. Funde á 152°.

FENILANTRANÍLICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . NH . C_6H_4 . CO . OH$$

Derivado del ácido antranílico ú ortoamidobenzoico. Funde á 181°.

FENILANTRANOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} C(OH) \\ C(C_6H_5) \end{matrix} > C_6H_4$$

Se forma por la acción del ácido sulfúrico sobre el ácido trifenilmetanoortocarbónico. Funde entre 141 y 144°.

FENILARSÉNICOS (COMPUESTOS). *Quím.* Compuestos que contienen los grupos

$$C_6H_5 . As, (C_6H_5)_2As \text{ ó } (C_6H_5)_3As$$

Figuran entre ellos la trifenilarsina $(C_6H_5)_3As$ y el arsenobenzol $C_6H_5 . As : AsC_6H_5$.

FENILARSÍNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . AsO(OH)_2$$

Se forma evaporando tetracloruro de arsenfenilo,

$$C_6H_5 . AsCl_4$$

con agua y tratando luego el residuo con agua fría. Cristaliza del agua caliente en agujas largas columnares. Es bastante soluble en el agua fría y el alcohol, y muy soluble en el agua caliente. Es muy venenoso. A 158° se reblandece, convirtiéndose en su anhídrido $C_6H_5 . AsO_2$, que es amorfo. Los fenilarsinatos alcalinos ácidos son muy solubles en el agua y cristalizan con dificultad. La sal cálcica, $C_6H_5AsO(O_2Ca) + 2\, H_2O$, cristaliza en largas agujas blancas.

FENILASPARAGINANILO. m. *Quím.*

$$C_6H_5 . NHC_2H_3 . C_2O_2$$

Se obtiene mediante el maleinanilo y la anilina. Funde de 210 á 211°. El maleinanilo se obtiene por calefacción del malato de anilina; forma agujas amarillas y se une fácilmente con la anilina.

FENILASPARAGÍNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . NH . CH(CO_2H) . CH_2 . CO_2H$$

Se obtiene mediante el ácido bromosuccínico y la anilina. Funde de 131 á 132°.

FENILATO. m. *Quím.* V. FENATO.

FENILAZOFORMACILO. m. *Quím.*

$$(C_6H_5 . N = N)_2C = N . NH . C_6H_5$$

Llámase también formacilazobenzol. Se obtiene del ácido formacilcarbónico el cloruro de diazobenzol en solución alcalina. Funde á 162°.

FENILBENZAMIDA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . CO . N(C_6H_5)_2$$

Se obtiene mediante la difenilamina y el cloruro de benzoilo ó por medio del cloruro de difenilurea, el benzol y el cloruro de aluminio. Funde á 177°.

FENILBENZOICO (ETER). *Quím.*

$$C_6H_5 . CO . OC_6H_5$$

Se obtiene por la acción del fenol sobre el cloruro de benzoilo y por destilación del benzoato cúprico. Forma

prismas monoclínicos, que funden de 68 á 69°. Hierve á 299°.

FENILBENZOILPIRAZOL. m. *Quim.*

$$C_3(CO\,.\,C_6H_5)H_2N_2\,.\,C_6H_5$$

Derivado del pirazol que funde á 123°. Su oxima funde á 143° y su fenilhidrazona á 139°.

FENILBENZOILPROPIÓNICO (ACIDO). *Quim.* $C_6H_5\,.\,CO\,.\,CH_2\,.\,CH(C_6H_5)CO\,.\,OH$. Llámase también *ácido fenilfenacilacético.* Funde á 153°. Su nitrilo funde á 127° y se forma por la acción del cianuro potásico sobre la clorobencilacetofenona.

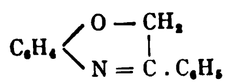
FENILBENZOL. m. *Quim.* V DIFENILO.

FENILBENZOLSULFACIDA. f. *Quim.*

$$C_6H_5\,.\,NH\,.\,NH\,.\,SO_2\,.\,C_6H_5$$

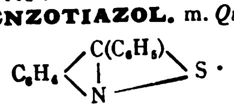
Se forma por la acción de la fenilhidracina sobre el sulfocloruro de benzol disuelto en éter y por la del anhidrido sulfuroso sobre la solución salina del diazobenzol. Funde entre 148 y 150°.

FENILBENZOPAROXACINA. f. *Quim.*



Se obtiene por reducción del éter ortonitrofenonofenacílico. Funde á 103°.

FENILBENZOTIAZOL. m. *Quim.*



Derivado del tiazol que funde á 114°.

FENILBROMOACÉTICO (ACIDO). *Quim.* $C_6H_5\,.\,CHBr\,.\,CO\,.\,OH$. Se obtiene calentando el ácido paraamigdálico de 130 á 140° con ácido bromhídrico ó con tribromuro de fósforo. Es inactivo y funde á 84°.

FENILBROMOLÁCTICO (ACIDO). *Quim.* $C_6H_5\,.\,CH(OH)\,.\,CHBr\,.\,CO\;\;OH + H_2O$ Se obtiene hirviendo con agua el ácido fenildibromopropiónico. Funde anhidro á 125°.

FENILBUTILÉNICO (GLICOL). *Quim.*

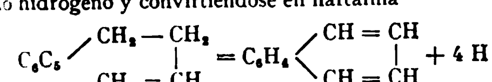
$$C_6H_5\,.\,CH(OH)\,.\,CH_2\,.\,CH_2,\,CH_2(OH)$$

Se obtiene mediante el aldehido benzoilpropiónico. Funde á 75°.

FENILBUTILENO. m. *Quim.*

$$C_6H_5\,.\,CH_2\,.\,CH_2\,.\,CH:CH_2$$

Tiene importancia teórica porque, haciéndolo pasar por cal viva calentada al rojo, se descompone perdiendo hidrógeno y convirtiéndose en naftalina



fenilbutileno naftalina

FENILBUTINDICARBÓNICO (ACIDO). *Quim.* $C_6H_5\,.\,CH:CH\,.\,CH:C(CO\,.\,OH)_2$. Llámase también *ácido cinamenilmalónico.* Acido bibásico no saturado que funde á 208°.

FENILCARBAMÍNICO (ACIDO). *Quim.* Véase CARBANÍLICO (ACIDO).

FENILCARBILAMINA. f. *Quim.* $NC\,.\,C_6H_5$. Sinonimia: *isocianofenilo, isocianuro de fenilo.* Se forma añadiendo á una solución acuosa de cloroformo solución alcohólica de potasa y anilina ó una sal de anilina. La reacción se efectua á 15° y más rápidamente calentando un poco; se caracteriza por el desprendimiento de un olor penetrante, especial, muy desagradable. Este olor es tan característico que la reacción sirve para el reconocimiento del cloroformo. La carbilamina pura es un líquido verde azulado, que hierve á 167° descomponiéndose.

FENILCARBINOL. m. *Quim.* Sinónimo de *alcohol bencílico.*

FENILCARBÓNICO (ETER). *Quim.*

$$(C_6H_5)_2CO_3$$

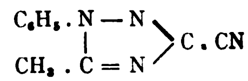
Forma agujas de brillo sedoso, insolubles en el agua fusibles á 78°. Hierve de 301 á 302°.

FENILCIANAMIDA. f. *Quim.*

$$C_6H_5\,.\,NH\,.\,CN + {}^1/_2H_2O$$

Llámase también *ciananilida.* Se obtiene haciendo pasar cloruro de cianógeno á través de una solución etérea de anilina, ó calentando la fenilsulfourea con óxido de plomo. Funde á 47°. Pierde su agua de cristalización en el desecador de ácido sulfúrico. A la larga ó calentada se polimeriza transformándose en trifenilisomelamina. Es muy soluble en el alcohol y el éter y se combina con el hidrógeno sulfurado convirtiéndose en fenilsulfourea.

FENILCIANOMETILTRIAZOL. m. *Quim.*



Se obtiene mediante la cianimidrazona y el anhídrido acético.

FENILCITRACÓNICO (ACIDO). *Quim.* Se obtiene á partir del ácido fenilitacónico. Funde de 103 á 106°.

FENILCLOROACÉTICO (ACIDO). *Quim.*

$$C_6H_5\,.\,CHCl\,.\,CO\,.\,OH$$

Se obtiene calentando de 130 á 140° el ácido paraamigdálico con ácido clorhídrico ó con tricloruro de fósforo. Es inactivo y funde á 78°.

FENILCLOROFORMO. m. *Quim.* $C_6H_5\,.\,CCl_3$. Se forma haciendo pasar cloro á través de toluol hirviente hasta que éste no aumente ya de peso, y también tratando el cloruro de benzoilo con pentacloruro de fósforo. Calentado con agua forma ácido benzoico. Funde á — 22°5 y hierve 213°. Su densidad es 1,38.

FENILCLOROLÁCTICO (ACIDO). *Quim.*

$$C_6H_5\,.\,CH(OH)\,.\,CH < {Cl \atop CO\,.\,OH}$$

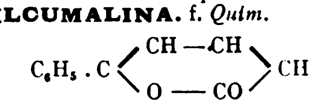
Se forma por combinación del ácido hipocloroso con el ácido cinámico. Cristaliza con 1 molécula de agua en tablas rómbicas. Funde, anhidro, á 104°.

FENILCROTÓNICO (ACIDO). *Quim.*

$$C_6H_5\,.\,CH_2\,.\,CH:CH\,.\,CO_2H$$

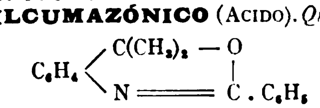
Derivado del ácido crotónico que hierve á 65°.

FENILCUMALINA. f. *Quim.*



Se halla, según O. Hesse, junto con cotoína, dicotoína, seudodicotoína y otras substancias, en la corteza de coto verdadera. Cristaliza del éter de petróleo hirviente en agujas incoloras ó de color amarillento pálido, brillantes, fusibles á 68°. Destilada con lejía de potasa se convierte en acetofenona, quedando benzoato potásico en el residuo de la destilación.

FENILCUMAZÓNICO (ACIDO). *Quim.*



Llámase también *benzodimetilfenilmetatoxazina.* Se obtiene por reacción entre el ácido amidooxipropilbenzoico, el cloruro de acetilo y el cloruro de benzoilo, con desprendimiento de anhídrido carbónico. Funde á 220°.

FENILDIBROMOFORMAMIDA. f. *Quím.* $C_6H_5 . CBr_2 . NH_2$. Amida derivada del benzol, que hierve á 70°.

FENILDIBROMOPIRAZOLINA. f. *Quím.* $C_3H_3Br_2N_2 . C_6H_5$. Derivado de la pirazolina que hierve á 39°.

FENILDIHIDROINDAZOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 < {CH_2 \atop NH} > N . C_6H_5$$

Se obtiene por reducción del fenilindazol con sodio y alcohol. Funde á 138°.

FENILDIHIDROQUINAZOLINA. f. *Quím.* V. OREXINA.

FENILDIHIDROQUINAZOLINA (CLORHIDRATO DE). f. *Quím.* V. OREXINA.

FENILDIMETILISOPIRAZOLONA. f. *Quím.* Sinónimo de *antipirina* (V.).

FENILENDIAMINA. f. *Quím.* $C_6H_4(NH_2)_2$. Se presenta en las modificaciones *orto, meta* y *para*, que se denominan también, respectivamente, orto, meta y paradiamidobenzol. Se forman por reducción de los correspondientes dinitrocompuestos ó de los nitroamidocompuestos por reducción con estaño y ácido clorhídrico. La ortofenilendiamina cristaliza en tablas cuadrangulares, fusibles á 102°; la metafeniléndiamina es una masa cristalina, fusible á 63°, y la parafenilendiamina forma cristales incoloros que funden á 140°.

El clorhidrato y el sulfato de la metafenilendiamina se emplean como reactivos muy sensibles del ácido nitroso. La parafenilendiamina (ursol) se ha empleado para teñir el cabello y como reactivo en el análisis de las leches.

FENILENDIAMINA. *Toxicol.* Experimentalmente obra como reductora de la hemoglobina con alteraciones renales y cardiovasculares que provocan la muerte en el coma. Clínicamente se observa exoftalmía con edema y quemosis conjuntivales é infiltración serosa intraocular. Las glándulas lagrimales adquieren un tinte melánico por depósito de un pigmento especial. Hay vómitos y diarrea, lo propio que metahemoglobinuria. En las personas que usan este agente como tintóreo del cabello puede observarse eritema facial y edema de los párpados. Otras veces aparecen grandes máculas que se propagan á los hombros y brazos ó bien á todo el cuerpo. También se señalan erupciones pustulosas en las cejas y cuero cabelludo. En las formas leves de intoxicación curan en pocos días los accidentes. En los tintoreros de pellizas que se valen de esta substancia descríbese una intoxicación profesional. Esta no ofrece ninguno de los síntomas antes reseñados, sino más bien una afección respiratoria con crisis paroxísticas á modo del asma bronquial.

FENILENO (AZUL DE). *Quím.* $C_{12}H_{11}N_3$ ó

$$N < {C_6H_4 . NH_2 \atop C_6H_4 . NH}$$

Se forma por oxidación de una mezcla de anilina y fenilenodiamina: $C_6H_4(NH_2)_2$, 1,4. Forma sales solubles en el agua, de color verde azulado. El *verde de fenileno:* $C_{12}H_7(CH_3)_4N_3$, que se forma por oxidación de la dimetilparafenilenodiamina y dimetilanilina, forma sales de hermoso color verde. El verde de fenileno se llama también *verde de Bindscheller.*

FENILENO (PARDO DE). *Quím.* V. PARDO BISMARCK.

FENILENO (VERDE DE). *Quím.* V. FENILENO (AZUL DE).

FENILETILENO. m. *Quím.* V. ESTIROL.

FENILETÍLICO (ALCOHOL). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CH_2 . OH$$

Se llama también *alcohol tolílico-α.* Se forma por reducción del aldehido tolílico-α, $C_6H_5 . CH_2 . COH$. Hierve á 219° y su densidad á 15° es 1,0235. Se encuentra en la esencia de rosas.

FENILETILTIOUREA. f. *Quím.*

$$CS < {NH . C_2H_5 \atop NH_2}$$

Derivado de la tiourea que funde de 135 á 136°.

FENILETILURETANO. m. *Quím.* V. EUFORINA.

FENILFÓRMICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido benzoico* (V.).

FENILGALACTOSAZONA. f. *Quím.*

$$C_6H_{10}O_4(N_2H . C_6H_5)_2$$

Se forma por combinación de la fenilhidracina con la galactosa. Funde á 193°.

FENILGLICÉRICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH(OH) . CH(OH) . CO . OH$$

Se forma por la acción de los oxidantes, como el ácido crómico, permanganato potásico y ácido nítrico diluído y caliente sobre el ácido cinámico. Continuando la oxidación, el ácido cinámico se convierte después en aldehido benzoico y por una acción más prolongada en ácido benzoico.

El ácido fenilglicérico inactivo se conoce en dos modificaciones, que funden, respectivamente, á 121 y 141°. El primero puede desdoblarse, mediante su sal de estricnina, en dos ácidos dextro y levofenilglicéricos, que funden de 161 á 172°.

FENILGLICINA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . NH . CH_2 . CO . OH$$

Llámase también *ácido anilinacético.* Es uno de los productos intermediarios en la fabricación de añil sintético. Puede obtenerse haciendo reaccionar la anilina con los ácidos cloro ó bromoacéticos; pero los rendimientos son malos por la tendencia á condensarse 2 moléculas de ácido con 1 de anilina. Este inconveniente puede evitarse empleando una sal ó éster del ácido cloroacético. Existen, además, otros procedimientos.

El procedimiento industrial para preparar la fenilglicina consiste en condensar la anilina con una sal alcalina del ácido cloroacético. Se efectúa la condensación en presencia de hidróxido ó de carbonato ferroso. Una modificación de este procedimiento está fundada en calentar una solución acuosa de ácido cloroacético con nitrobenzol en presencia de limaduras de hierro; estas limaduras reducen primero al nitrobenzol y luego se forma una sal ferrosa insoluble de la fenilglicina. En la práctica se ha observado que era conveniente añadir á la mezcla una pequeña cantidad de anilina, que sirve para iniciar la reacción, realizándose ésta á 100°. Cuando ha terminado la reacción se destila el exceso de anilina mediante una corriente de vapor de agua, y se añade al residuo un exceso de carbonato sódico. Se filtra la solución, que contiene la sal sódica de la fenilglicina, ó sea el anilinacetato sódico, y se precipita por medio del ácido sulfúrico, con lo cual se obtiene el ácido libre.

Puede obtenerse la fenilglicina por reducción del ácido oxanílico, $C_6H_5 . NH . CO . CO . OH$, que se prepara calentando la anilina con un exceso de ácido oxálico. Puede efectuarse la reducción con amalgama de sodio ó polvo de zinc, ó puede acudirse á la reducción electrolítica con cátodo de plomo. Actualmente se preparan grandes cantidades de fenilglicina por reducción de su nitrilo, $C_6H_5 . NH . CH_2 . CN$, que se obtiene haciendo reaccionar la anilina con el ácido cianhídrico y el aldehido fórmico.

La fenilglicina forma cristales blancos, fusibles á 127°, bastante solubles en el agua, menos solubles en el éter y solubles en los disolventes orgánicos ordinarios. Sus sales alcalinas son solubles en el agua. La sal

cúprica es verde é insoluble. La fenilglicina pierde 1 molécula de agua á 140°; fundida con los álcalis pierde agua formando indoxilo que, oxidado al aire, se convierte en añil. Con el ácido sulfúrico fumante forma ácido indigosulfónico.

La fusión con hidróxido potásico para formar indoxilo, con la oxidación subsiguiente de este compuesto por la acción del oxígeno del aire, requiere una temperatura que sea aproximadamente de 300°. Los rendimientos que así se obtienen no son muy satisfactorios; por este motivo esta síntesis del añil al principio no era práctica. Después se han propuesto otros medios de condensación y hoy se acude con gran éxito al empleo de la sodoamida. Se han propuesto también, como agentes de condensación, el óxido sódico mezclado con sosa, y el carburo cálcico y el nitruro magnésico.

FENILGLICINARSÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_4 < \frac{NH \,.\, CH_2 \,.\, CO \,.\, OH}{AsO(OH)_2}$. Se forma calentando el indoxilo con ácido monocloroacético. Es poco soluble en el agua fría y muy soluble en el agua caliente.

FENILGLICOCOLA. f. *Quím.* Es el ácido fenilamidoacético, que se llama también ácido anilidoacético. V. FENILAMIDOACÉTICO (ÁCIDO).

FENILGLICOCOLCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_4 < \frac{CO \,.\, OH}{NH \,.\, CH_2 \,.\, CO \,.\, OH}$. Llámase también *ácido antranilacético.* Producto intermediario en la síntesis del añil mediante el ácido antranílico. Se forma por la acción del ácido monocloroacético sobre el ácido antranílico.

FENILGLICÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido amigdálico* (V.).

FENILGLIOXÍLICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 \,.\, CO \,.\, CO \,.\, OH$$

Se forma por oxidación de la dihidroacetofenona, $C_8H_{10}O$, que se obtiene á partir de la seudopeletierina y el yoduro de metilo.

FENILHIDRACIDOMESOXÁLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_5 \,.\, NH \,.\, N : C(CO_2H)_2$. Se obtiene mediante el ácido mesoxálico y la fenilhidracina, ó bien por saponificación de su éter etílico. Funde de 163 á 164°, descomponiéndose.

FENILHIDRACINA ó FENILHIDRAZINA. f. *Quím.* $C_6H_5 \,.\, NH \,.\, NH_2$. Fué descubierta por E. Fischer en 1875. Para obtenerla, se prepara una solución de 20 partes de anilina en 50 de ácido clorhídrico de densidad 1,19 y 8 partes de agua, se enfría á 0° y se mezcla con la cantidad calculada de nitrito sódico (1 molécula disuelta en doble cantidad de agua y acidulada débilmente con ácido clorhídrico). Resulta así una solución de cloruro de diazobenzol, que se vierte, por pequeñas porciones, agitando y evitando toda elevación de temperatura, en una solución saturada de sulfito sódico neutro (2 moléculas de Na_2SO_3 para 1 molécula de anilina), cuidadosamente enfriada con hielo. De este modo se forma diazobenzolsulfonato sódico,

$$C_6H_5 \,.\, N : N \,.\, SO_3Na$$

Este compuesto, que es de color amarillo, precipitado después de algún tiempo de terminar la reacción, se redisuelve luego en su mayor parte por calefacción suave en baño de maría y se añade entonces al líquido ácido acético y gris de zinc hasta completa descoloración. Se filtra, se calienta á la ebullición el líquido filtrado y se mezcla con un tercio de su volumen de ácido clorhídrico fumante; así, se forma un precipitado de clorhidrato de fenilhidracina, del cual se pone en libertad la base por medio de la lejía de sosa. Finalmente, se deshidrata con carbonato potásico y se purifica por rectificación.

Otro procedimiento para obtener la fenilhidracina consiste en preparar una solución de 10 partes de anilina en 200 de ácido clorhídrico concentrado, enfriarla con hielo y verter en ella una solución de 7,5 partes de nitrito sódico en 50 de agua, y después una solución de 45 partes de cloruro estannoso en 45 de ácido clorhídrico concentrado. Al cabo de poco tiempo la masa se coagula, formándose una papilla de cristales de clorhidrato de fenilhidracina, de la que puede separarse la base libre de la manera antes indicada.

La fenilhidracina cristaliza en tablas monoclínicas que funden á 19°6. Hierve de 241 á 242°. Su densidad á 23° es 1,097. Con el agua forma un hidrato,

$$2\,C_6H_5 \,.\, N_2H_3 + H_2O$$

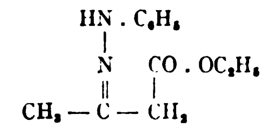
cristalizable, que funde á 24°1. La fenilhidracina es poco soluble en el agua fría, más soluble en el agua caliente y muy soluble en el alcohol y el éter. Es una base monoácida que forma con los ácidos sales que cristalizan bien. El *clorhidrato de fenilhidracina,*

$$C_6H_8N_2 \,.\, HCl$$

y el *sulfato de fenilhidracina,* $(C_6H_8N_2)_2 \,.\, SO_4H_2$, forman cristales brillantes, muy solubles en el agua. La fenilhidracina se combina con los aldehidos y con las quetonas, separándose agua y formándose fenilhidrazonas. Por ser estos últimos compuestos, por lo general, poco solubles en el agua, se emplea la fenilhidracina como reactivo para su caracterización; puede emplearse con este objeto 1 parte de clorhidrato de fenilhidracina y 1,5 de acetato sódico en solución en 8 ó 10 partes de agua. La fenilhidracina se emplea en grandes cantidades en la obtención de la antipirina.

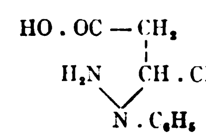
FENILHIDRACINA (LEVULINATO DE). *Quím.* V. ANTITERMINA.

FENILHIDRACINACÉTICO (ÉTER) *Quím.*



Compuesto intermediario que se forma en la síntesis de la antipirina (V.).

FENILHIDRACINBUTÍRICO (ÁCIDO). *Quím.*



Compuesto que se forma como producto intermediario en la obtención de la isoantipirina. Esta última es muy semejante á la antipirina en su acción y en sus propiedades.

FENILHIDRACRÍLICO-α (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 \,.\, CH < \frac{CH_2 \,.\, OH}{CO \,.\, OH}$$

Llámase también *ácido trópico.* Se forma calentando de 120 á 130° durante varias horas la atropina, la hiosciamina ó la escopolamina con ácido clorhídrico, así como calentando durante mucho tiempo á 60° estos alcaloides con solución acuosa saturada de hidróxido bárico. Se presenta en cristalitos incoloros, fusibles de 117 á 118° y solubles en 50 partes de agua fría. Calentado mucho tiempo con ácido clorhídrico ó con agua de barita, pierde agua y se convierte en los ácidos atrópico é isatrópico. Puede obtenerse partiendo del ácido atrópico, fijando primero á éste por adición HCl é hirviendo luego el ácido clorhidroatrópico-β formado, $C_6H_5 \,.\, CH < \frac{CH_2Cl}{CO \,.\, OH}$, con solución de carbonato potásico. El ácido trópico, ó fenilhidracrílico-α, es ópticamente inactivo; pero puede desdoblarse mediante su

sal de estricnina en los ácidos dextro y levotrópicos. El ácido dextrotrópico cristaliza en prismas diáfanos como el cristal, que funden de 126 á 127°; el ácido levotrópico funde á 126°.

FENILHIDRAZONA. f. *Quím.* Se da el nombre de fenilhidrazona á los compuestos formados por la unión de los aldehidos con la fenilhidracina. Así, el aldehido acético se combina con la fenilhidracina para formar la etilidenfenilhidrazona:

$$\underset{\text{aldehido acético}}{CH_3 . CH : O} + \underset{\text{fenilhidracina}}{C_6H_5NH . NH_2} = H_2O + \underset{\text{etilidenfenilhidrazona}}{CH_3 . CH : N . NH . C_6H_5}$$

FENILHIDRAZONACETILGLIOXÍLICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$CH_3 . CO . C(=N . NH . C_6H_5) . CO_2H$$

Se llama también *ácido bencenoazoacetilacético.* Se prepara disolviendo éter acetilacético en una disolución diluída de potasa y añadiendo al líquido una disolución muy diluída de diazobenzol. Finalmente, se filtra y precipita con el ácido sulfúrico diluído. Es una substancia soluble en el alcohol, del cual cristaliza en láminas amarillas, de lustre satinado. Funde de 154 á 155°.

FENILHIDRAZONPIROTARTÁRICO (ÁCIDO). *Quím.* $CH_3 . C (N = NH . C_6H_5) CO_2H$. Se forma por la acción de la fenilhidracina sobre el ácido pirotartárico y también por saponificación del producto obtenido haciendo actuar el cloruro de diazobenzol sobre el éter metilacetacético. Funde á unos 192°.

FENILHIDRAZONPIRÚVICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_5 . N_2H : C < {CH_3 \atop CO_2H}$. Se llama también *ácido bencenazopropiónico.* Cristaliza en agujas amarillentas fusibles á 182° con descomposición. Es soluble en el alcohol, el éter, el sulfuro de carbono, el cloroformo y la ligroína.

FENILHIDROXILAMINA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . NH . OH$$

Se forma por reducción del nitro compuesto correspondiente, en solución etérea, con amalgama de aluminio y agua. Funde á 81°. Reduce el líquido de Fehling.

FENILIA. f. *Zool.* (*Phenilia* Gray.) Género de pólipos antozoos (celentéreos, escifozoarios, antozoarios) del orden de los octántidos, suborden de los gorgonáceos ó gorgoniáceos, familia de los gorgonélidos (*Gorgonellidae* Wright *et* Studer), afín al género *Gorgonella* Val. *emend*). Tiene los pólipos dispuestos sobre dos ó tres filas en las ramas. Vive en Australia.

FENÍLICO. *Quím.* Calificativo que se aplica á los compuestos que contienen en su molécula el radical *fenilo* (V.).

FENÍLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. FENOL.

FENÍLICO (ALCOHOL). *Quím.* V. FENOL.

FENÍLICO (ÉTER). *Quím.* $(C_6H_5)_2O$. Llámase también *óxido de difenilo.* Se obtiene por destilación del benzoato de cobre, calentando una mezcla de sulfato de diazobenzol y fenol, así como también calentando el fenol con cloruro de zinc ó, mejor, con cloruro de aluminio. Funde á 28°. Hierve á 252°. Cristaliza en agujas largas y huele á geranio. No es reducido cuando se calienta con gris de zinc ó con ácido yodhídrico.

FENILINDULINA. f. *Quím.* V. el artículo INDULINAS.

FENILISOCROTÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* Compuesto que se emplea en una de las síntesis de la naftalina, que sirve de base para fijar la fórmula de estructura de esta última. V. NAFTALINA.

FENILISOSUCCÍNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CH(CO . OH)_2$$

Llámase también *ácido bencilmalónico.* Se obtiene del cloruro de bencilo y del éter sodiomalónico. Funde á 117°.

FENILITACÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH : C(CH_2 . CO . OH) . CO . OH$$

Se obtiene mediante éter succínico, aldehido benzoico y etilato sódico. Cuando se funde á presión reducida se descompone en agua y anhídrido fenilitacónico. Funde á 172°.

FENIL-LÁCTICO-β (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CH < {OH \atop CO . OH}$$

Se forma por la acción sucesiva del ácido cianhídrico y del ácido clorhídrico sobre el aldehido fenilacético, $C_6H_5 . CH_2 . COH$. Cristaliza en prismas gruesos que funden á 97°.

FENILMALTOSAZONA. f. *Quím.*

$$C_{12}H_{20}O_9(N_2H . C_6H_5)_2$$

Compuesto que se forma por combinación de la maltosa con la fenilhidracina. Funde, según unos, á 206°, y según otros, á 190°.

FENILMETILPIRAZOLONA. f. *Quím.* Sinónimo de *antipirina* (V.).

FENILNAFTALINA-β. f. *Quím.* $C_{10}H_7 . C_6H_5$. Se forma por destilación del criseno, $C_{18}H_{12}$, con cal sodada. Cristaliza en escamas incoloras, que funden á 102°5.

FENILO. m. *Quím.* C_6H_5. Radical monovalente que forma parte de gran número de compuestos derivados del benzol por substitución de un átomo de hidrógeno por un radical monovalente.

Acetato de fenilo. $CH_3 . CO . OC_6H_5$. Eter fenílico del ácido acético. Hierve á 195°. El éter fenílico del ácido ortoacético $CH_3 . C(O . C_6H_5)_3$ hierve á 98°.

Azul de fenilo. Producto intermediario entre la coralina y la trifenilrosanilina. Es una materia colorante, que carece de importancia industrial y que se obtiene calentando la coralina con aceite de anilina.

Carbonato de fenilo. $CO(O . C_6H_5)_2$. Se forma, con rendimiento casi teórico, por la acción del oxicloruro de carbono, $COCl_2$, sobre una solución de fenol en una cantidad equivalente de hidrato sódico en solución acuosa diluída. El carbonato de fenilo reacciona con el amoníaco formando urea y fenol.

Pardo de fenilo. Materia colorante del grupo de los nitrocompuestos, llamada también *phénicienne,* que no se encuentra ya en el comercio.

Rojo de fenilo. Nombre de la coralina caído en desuso.

Violeta de fenilo. Materia colorante formada por los clorhidratos de monofenil y difenil rosanilina y pararrosanilina. El tono azul es tanto más pronunciado cuanto mayor es la proporción del derivado difenílico. Se obtiene esta materia colorante calentando fucsina con anilina. Es insoluble en el agua y soluble en el alcohol. Da tonos menos vivos, pero más sólidos que el violeta de metilo. No se halla ya en el comercio.

FENILONA. f. *Quím.* Sinónimo de *antipirina* (véase).

FENILORTOPIPERAZONA. f. *Quím.*

$$\begin{array}{l} CH_2 . CO . NHC_6H_5 \\ | \\ CH_2 . CO . NH_2 \end{array}$$

Se forma por la acción del clorhidrato de fenilhidracina sobre el cloruro de succinilo. Funde á 199°.

FENILPILOCARPINA. f. *Farm.* y *Quím.* $C_{11}H_{14}N_2O_2(OH)C_6H_5$. Es el fenato de pilocarpina. Se presenta en forma de líquido oleoso, incoloro, insoluble en el agua y el alcohol. Con el tiempo se colorea.

FENILPILOCARPINA. *Terap.* Se recomienda contra la tuberculosis y el paludismo en solución acuosa al 0'02 por 100, adicionada de 2'75 por 100 de ácido fénico. Se administra en inyecciones hipodérmicas hasta un máximo de 8 cm.³ por día. Las dosis se aumentarán gradualmente en 0'50 gr. cada vez, obrando siempre con prudencia.

FENILPIRIDINA. f. *Quím.* $C_5H_4(C_6H_5)N$. Se conocen tres isómeros de este compuesto. Las fenilpiridinas α y β se forman de las naftaquinolinas α y β por oxidación, calentando con cal viva los ácidos fenilpiridincarbónicos respectivos que se forman primeramente; son líquidas y las dos hierven á unos 270°. La fenilpiridina-γ se obtiene mediante el éter acetacético y el aldehido benzoico, de un modo análogo á la colidina; forma cristales incoloros que funden á 77°.

FENILPROPILCINÁMICO (ETER). *Quím.* Compuesto que se encuentra en el benjuí de Sumatra.

FENILPROPILENO. m. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH : CH . CH_3$$

Se forma en pequeña cantidad reduciendo el alcohol cinámico con la amalgama de sodio ó con el ácido yodhídrico á unos 200°. Es un líquido incoloro que hierve de 175 á 176°.

FENILPROPÍLICO (ALCOHOL). *Quím.*

$$C_6H_5 . C_3H_6 . OH$$

Llámase también *alcohol hidrocinámico*. Se encuentra en forma de éter en el estoraque y en el benjuí de Sumatra. Se obtiene tratando el ácido cinámico con la amalgama de sodio. Hierve á 235°. Su densidad á 15° es 1,007.

FENILPROPIÓLICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . C \vdots C . CO . OH$$

Se obtiene hirviendo el éter etílico del dibromuro del ácido cinámico con lejía alcohólica de potasa. Funde de 136 á 137°. Se ha recomendado en medicina, con el nombre de *termiol*, una solución de fenilpropiolato sódico del 25 por 100.

FENILPROPIÓNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . C_2H_4 . CO . OH$$

Corresponden al ácido fenilpropiónico los ácidos hidrocinámico é hidroatrópico.

El *ácido hidrocinámico* ó *ácido fenilpropiónico-β*,

$$C_6H_5 . CH_2 . CH_2 . CO . OH$$

se forma en la putrefacción de la albúmina y también por la acción de la amalgama de sodio ó del ácido yodhídrico sobre el ácido cinámico. Forma agujas delgadas, que funden á 48°5.

El *ácido hidroatrópico* ó *ácido fenilpropiónico-α*,

$$C_6H_5 . CH < \begin{matrix} CH_3 \\ CO . OH \end{matrix}$$

se forma en la acción de la amalgama de sodio sobre el ácido atrópico. Es un líquido espeso, que hierve á 265°, pero se volatiliza haciendo pasar á su través vapor de agua.

FENILQUINALDINA-γ. f. *Quím.*

$$C_9H_5(C_6H_5)(CH_3)N$$

Se obtiene por la acción del ácido clorhídrico sobre una mezcla de anilina, acetofenona y aldehido acético. Se ha ensayado en medicina en forma de clorhidrato soluble en el agua.

FENILQUINOLINA. f. *Quím.* $C_9H_6(C_6H_5)N$. Se conocen cuatro isómeros de este compuesto. La *fenilquinolina-α* se obtiene calentando el aldehido cinámico con anilina y ácido clorhídrico á 200°; cristaliza en agujas que funden á 89°. La *fenilquinolina-β* se obtiene por condensación del 1,2-amidobenzaldehido con el fenilacetaldehido mediante la lejía de sosa; es un líquido oleoso, que se congela por enfriamiento. La *fenilquinolina-γ* parece estar relacionada con los alcaloides de las quinas; se presenta en copos ó agujas cristalinas que funden de 61 á 62°. La *parafenilquinolina* se obtiene calentando paraamidodifenilo, nitrobenzol, glicerina y ácido sulfúrico; cristaliza en tablas rómbicas que funden á 110°.

FENILROSANILINA. f. *Quím.* Nombre de los derivados fenílicos de la rosanilina. Se forma calentando con anilina el clorhidrato de rosanilina:

$$C_{20}H_{19}N_3, HCl + C_6H_5 . NH_2$$
$$= NH_3 + C_{20}H_{18}(C_6H_5)N_3, HCl$$

La monofenilrosanilina da una solución de color rojo violeta rojizo, y la difenilrosanilina la da de color violeta azulado. Estas materias colorantes se substituyen casi por completo por el violeta de metilanilina.

FENILSAFRANINA. f. *Quím.* Sinónimo de *malveina*. V. ANILINA y MALVEÍNA.

FENILSALICÍLICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 < \begin{matrix} CO . OH \\ OC_6H_5 \end{matrix}$$

Es casi insoluble en el agua fría y funde á 113°. El cloruro férrico no le colorea. Ofrece interés por sus relaciones con el salol.

FENILSALICÍLICO (ETER). *Quím.* y *Farm.* V. SALOL.

FENILSUCCÍNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH < \begin{matrix} CO . OH \\ CH_2 . CO . OH \end{matrix}$$

Se obtiene por la acción del éter fenilcloroacético sobre el éter sodioacetacético. Forma pequeños cristales, muy solubles en el agua, que funden á 167°.

FENILSUCCINIMIDA. f. *Quím.*

$$C_2H_4(CO)_2 : N . C_6H_5$$

Llámase también *succinanilo*. Funde á 150°. Por la acción del pentacloruro de fósforo se convierte en dicloruro de dicloromaleinanilo y tetraclorofenilpirrol.

FENILSULFÚRICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 . O . SO_3H$$

Isómero de los ácidos fenolsulfónicos. No se conoce en estado de libertad. Su sal potásica se encuentra en la orina de los herbívoros y, probablemente también, en la orina humana como substancia productora de fenoles. Se obtiene por síntesis calentando soluciones acuosas concentradas de fenol potásico y pirosulfato potásico. El ácido clorhídrico concentrado descompone al fenilsulfato potásico en fenol, sulfato potásico y cloruro potásico.

FENILTIOBIURET. m. *Quím.*

$$C_6H_5 . NH . CS . NH . CS . NH_2$$

Se forma en la acción del ácido pertiociánico sobre la anilina á 100°. Cristaliza en escamas brillantes, insolubles en el agua. Por oxidación se convierte en tiouret $C_8H_7 . N_3S_2$.

FENILTIOCARBÓNICO (ETER). *Quím.*

$$(C_6H_5 . O)_2CS$$

Se obtiene dejando caer á gotas clorosulfuro de carbono, $CSCl_2$, en solución diluída de fenol sódico. Cristalizado del alcohol, forma escamas brillantes que funden á 106°.

FENILUREA. f. *Quím.* $CO < \begin{matrix} NH . C_6H_5 \\ NH_2 \end{matrix}$. Se forma por la acción del amoníaco sobre el carbanilo ó éter

fenilisociánico: $CO : N . C_6H_5$. Forma agujas incoloras, fusibles á 144°, solubles en el agua caliente, alcohol y éter.

FENILURETANO. m. *Quím.* Nombre dado á los compuestos derivados de la urea, que tienen por fórmula $CO < \genfrac{}{}{0pt}{}{NH \, . \, C_6H_5}{OR^1}$, siendo R^1 un radical alcohólico monovalente. Los feniluretanos se forman agitando cantidades equivalentes de éter clorocarbónico y anilina en presencia de agua.

FENILVALERIÁNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_5 \, . \, CH_2 \, . \, CH_2 \, . \, CH_2 \, . \, CH_2 \, . \, CO \, . \, OH$$

Se obtiene por reducción de la fenilcumalina con amalgama de sodio. Forma escamas rómbicas, que funden de 58 á 59°.

FENIN (PEDRO DE). *Biog.* Cronista francés, muerto probablemente hacia 1506. Por espacio de largo tiempo se había creído que el autor de la historia conocida con el nombre de *Crónica de Fenin* era P. de Fenin, señor de Grincourt, panetero del rey y preboste de Arras, que murió en 1433, pero estudios posteriores han demostrado que se trata de P. DE FENIN, también señor de Grincourt, muerto casi un siglo más tarde. La *Crónica* de Fenin, aunque sólo abarca un corto período de tiempo (desde fines del siglo XIV hasta 1427), es interesante por la fidelidad con que reproduce los hechos relativos á la lucha entre los Armagnacs y los borgoñones. Se han hecho varias ediciones de ella, siendo la más completa la de Michaud y Poujoulat.



El Ave Fénix. Escultura antigua. (Museo Vaticano, Roma)

FENINA. f. *Quím.* $C_{14}H_{10}O_7$. Compuesto que se encuentra en el leño de la *Copaifera bracteata* (leño de púrpura). Para obtenerla se disuelve en agua el extracto alcohólico del leño y se agita el líquido con éter acético. La fenina cristaliza de su solución en agua caliente en agujas incoloras, que por calefacción se convierten en feniceína. También se aplica el nombre de fenina á la *fenacetina* (V.).

FENINDA. f. Juego que se usaba en la antigua Grecia y era análogo al nuestro de la pelota.

FENIS (JUAN L. DE). *Biog.* Predicador, escritor y religioso jesuíta francés, n. en Tulle hacia 1626 y m. en Burdeos en 1688. Merecen ser mencionados algunos escritos suyos de controversias con los seudorreformadores: *Controverses familiers, où les erreurs de la religion prétendue reformée sont refutées par l'Ecriture, les Conciles et les Pères...* (París, 1683), que tuvo varias ediciones; *Nouvelle méthode pour instruire les nouveaux convertis et pour convertir ce qui restent encore dans le schisme* (París, 1686); *Traité de la présence reelle du corps de Jésus-Christ dans l'Eucharistie* (Tulle, 1683); *Traité de la foy* (Tulle, 1683), é *Instruction familière pour les nouveaux convertis* (Burdeos, 1686).

FENITÓN. m. *Entom. (Phaeniton.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los autrivinos. Se conocen unas 20 especies de la América Ecuatorial.

FÉNIX. F. **Phénix.** — It. **Fenice.** — In. **Phœnix.** — A. **Phönix.** — P. **Phenix.** — C. **Fènix.** — E. **Fenikso.** (Etim. — Del lat *phoenix,* ó gr. *phoinix.*) m. Ave fabulosa, que algunos antiguos creían que renacía de sus cenizas. ‖ fig. Lo que es maravilloso, exquisito, selecto ó único en su especie. *El* FÉNIX *de los ingenios.* ‖ *Astron.* Constelación del hemisferio austral, no visible en nuestros climas. ‖ *Blas.* Pajarón representado sobre una hoguera con las alas abiertas. ‖ Entre los chinos, ave fabulosa, símbolo de la felicidad, de la virtud y de la inteligencia.

FÉNIX. *Bot.* El género *Phoenix* de Linneo comprende 11 especies tropicales y subtropicales de Africa y el Indostán, y se incluye en la familia de las palmeras, subfamilia de las corifoideas, tribu de las feniceas, único en ésta. Los espádices crecen afuera de la espata con sus ramas, en general largas y comprimidas unas contra otras, alternas por zonas adelante y atrás. Las flores masculinas densas, con cáliz corto y corola larga, seis estambres. Las femeninas en la parte superior de las ramas, sentadas en porciones arqueadas, con cáliz corto y corola ancha, estaminodios filiformes y tres carpelos libres, en triángulo, pero de los que casi siempre uno sólo fructifica. Fruto baya monosperma, firme, dulce, con endocarpio membranoso, envolviendo á la semilla lineal oblonga, asurcada en el lado ventral. Son árboles con tronco alto ó bajo, cubierto por las cicatrices de las hojas, ó también plantas acaules, con copete denso de hojas duras, cortamente pecioladas, en que los segmentos inferiores se transforman en espinas por lo general y pasan por gradaciones á los otros segmentos foliáceos, que se distribuyen con regularidad ó se amontonan y á menudo presentan un aspecto enmarañado. Los segmentos son lanceolados, muy agudos, plegados á lo largo, ásperos. Los espádices brotan entre las hojas y, conforme al tamaño del tronco, son en las diferentes especies de 1 dm. á mucho más de 1 m., con panoja rígida, pauciflora ó multiflora. Bayas pequeñas, redondeadas, ó hasta del tamaño de ciruelas.

Se incluyen 11 especies distribuídas por toda el Africa, excepto las regiones sin palmeras, con exclusión de la flora del S. de Africa y las islas de su Oriente; Arabia, O. de Asia (Eufrates y Tigris) y de la India, islas de la Sonda y Cochinchina.

Ph. dactylifera, ó *palmera de dátiles,* con tronco erguido, casi siempre sencillo, casi cilíndrico ó cilíndrico, de 10 y 20 m. y ancho copete de hojas de 2 á 4 m., en número de 40 á 50; espata grande, oblonga ó casi leñosa, algo pubescente por fuera; flores amarillentoverdosas, masculinas, de 6 á 7 mm., femeninas en ramillas de más de 1 pie de largo, frutos oblongos, anaranjados, dulces, aparentemente dísticos. Florece en Abril y Mayo. Su patria se extiende de las islas Canarias por los oasis del Sahara hasta Arabia y el SO. de Asia.

Muy próxima, ó quizá idéntica, es la *Ph. sylvestris* de la India, de hasta 10 m. y con flores de 3 á 5 mm.

Ph. paludosa con tronco bajo y *Ph. farinifera* casi acaule, *Ph. acaulis* con hojas amontonadas, son también de la India.

Ph. spinosa Thonn., *leonensis* Lodd. forma en estado silvestre, por lo general, matorral de 5 á 6 m. de alto, por brotar de un rizoma común 6 á 10 troncos pardos, lisos por abajo, escamosos por arriba; las hojas son menos espinosas que en *Ph. dactylifera* y mucho más pequeñas; es característica de la costa baja, húmeda y cálida de Senegambia, Sierra Leona y más al S. *Ph. reclinata* es de la costa del S. de Natal.

Ph. abyssinica parece ser forma origen de la palmera de dátiles. Esta última es una planta de las más útiles, aunque la utilidad directa sólo se extiende á los países de Oriente, Arabia, Sahara, Argelia y Marruecos, y algo al SE. de España. Las razas cultivadas son de 50 á 80, y sus frutos constituyen el alimento más importante de las caravanas. Para obtener abundancia de fruto practican los orientales desde tiempo inmemorial la polinización artificial, cortando los espádices masculinos cuando todavía están encerrados en la espata, tan pronto como, al oprimirlos, se oye un ruido semejante al de la harina húmeda frotada, y colgándolos en la palmera femenina. De este modo ha dado el dátil desde la antigüedad una indicación de la sexualidad en el reino vegetal. En muchos países de Oriente se grava con un impuesto el número de datileras; el producto de una sola palmera se estimaba en Egipto en 12 á 25 pesetas. En España y Provenza se cierran algunos copetes para obtener palmas amarillas, destinadas al Domingo de Ramos. También se hacen con los segmentos del limbo capazos y esterillas.

La palmera india, *Ph. sylvestris,* da vino llamado *tari,* ó su zumo puede cocerse para obtener azúcar, inferior al de caña. También los negros preparan vino con la *Ph. spinosa.* La utilización de las hojas, pecíolos y troncos concuerda con la de las otras grandes palmeras.

V. lámina PLANTAS DE HOJAS DE ADORNO, I, fig. 8, en el art. ADORNO.

Del terciario del centro de Europa se ha descrito *Ph. spectabilis* de Croacia, Lausana y Toulouse. *Ph. Pallavicini, veronensis,* etc., parecen ser, según las figuras de impresiones de hojas, *Ph. dactylifera fossilis.* Quizá también corresponde á ésta *Ph. Eichleri* del ámbar de Samland y *Ph. borealis* de Sajonia.

FÉNIX. *Hist. Orden del Fénix.* Esta orden de caballería fué fundada por un príncipe de Hohenlohe-Waldenburgo-Bartenstein, quien había llegado á la edad de cien años, contando entre su familia cuatro emperadores. La fundación fué debida al deseo del príncipe de perpetuar la memoria de este suceso, escogiendo entre sus parientes á los primeros individuos de la citada Orden, formando, además, parte de ella las personas adictas á esta familia ó que la habían prestado algún servicio importante. Como fueron muchos los solicitantes para entrar en esta orden, los príncipes, que sucedieron al fundador, crearon una segunda clase, regida por estatutos especiales. La mayoría de los oficiales del ejército de Condé, cuando la emigración francesa producida por la revolución de 1789, ingresaron en la orden del Fénix. Sus estatutos obligaban á los condecorados á jurar una firme adhesión á la casa Hohenlohe y la defensa de la legitimidad. Figuraban en la Orden comendadores y caballeros, siendo el jefe soberano el príncipe Hohenlohe y habiendo un delegado general para administrar á los franceses.

FÉNIX. *Impr. Máquina Fénix.* V. IMPRENTA.

FÉNIX. *Lit. La Fénix de Salamanca.* Comedia de enredo de Mira de Amescua, de intriga ingeniosa y dramática, llena de escenas interesantes y poéticas. Está incluída en el tomo XLV, página 73 de la *Biblioteca de Autores Españoles* y su argumento es el siguiente: La *Fénix de Salamanca* es una hermosa viuda, llamada doña Mencía, á quien ensalzan y admiran todos sus paisanos. Garcerán, que la enamora, marcha á Madrid sin despedirse de ella ni darle explicaciones, y la dama corre en su seguimiento disfrazada de estudiante, haciéndose llamar don Carlos y acompañada de su doncella Leonor vestida á lo *capigorrón* ó criado del supuesto mancebo que responde al apodo de Jaramillo. Hay en Madrid un caballero llamado don Juan, que tiene una hermana, Alejandra de nombre, que está en relaciones con el conde Horacio, y se niega á aceptar al rico y viejo capitán don Beltrán, pretendiente que le impone su hermano. Garcerán, que ya ha llegado á la corte, pasea por el Prado con su criado que le aconseja que, toda vez que ya es viudo, regrese á Salamanca en donde le espera una mujer joven, rica y hermosa, cuando el conde Horacio, que va en un coche con Alejandra, le ruega que detenga al hermano de ésta y al capitán, para que puedan huir sin ser vistos de ellos. Garcerán detiene á don Juan y don Beltrán y riñe con los dos, salvándole de la apurada situación doña Mencía y Leonor que, disfrazadas de hombre, ponen sus espadas en favor suyo. Sus contrincantes cesan en la lucha en vista de la superioridad del bando de Garcerán. Este empieza á dar las gracias á sus nuevos amigos y manifiesta al supuesto don Carlos la simpatía que siente hacia él, por ser vivo retrato de su adorada Mencía. Después de muchos é ingeniosos enredos que no dejan que decaiga el interés, se descubre el incógnito de doña Mencía y acaba la comedia en doble boda, cediendo don Juan en la oposición que hacía al casamiento de su hermana Alejandra con el conde Horacio.

FÉNIX. *Mit.* Hijo de Agenor y hermano de Europa. Cuando Júpiter robó á su hermana, Agenor envió á FÉNIX en su busca, estableciéndose en el país que tomó su nombre, Fenicia (Europa). Algunos le suponen padre de Europa y primer rey de Fenicia. || Hijo de Amintor y de Hipodamia fué por su padre desterrado, á causa de haber seducido á una de sus concubinas; refugiado en el reino de Peleo, participó en la educación de Aquiles, á quien profesaba ardiente cariño, y á quien acompañó á la guerra de Troya. Otra tradición dice que Amintor arrancó los ojos á su hijo, volviéndole la vista el centauro Quirón. || Ave fabulosa, animal sagrado entre los egipcios. Este nombre, de origen griego, corresponde al egipcio *benu,* que es, según se verá más adelante, la propia denominación del ave fénix. El primero que habló de esta ave fué Herodoto, quien en el lib. II, c. 73 de su *Historia* dice lo siguiente como de referencia ajena: «No la he visto jamás en realidad, y sí únicamente pintada, porque hace su aparición muy raras veces y si hay que dar crédito á los habitantes de Heliópolis, esta ave visita aquel país sólo cada quinientos años, al morir su padre. Si es tal como la pintan, tienen las alas en parte doradas y en parte rojas y en su aspecto general, se parece al águila, tanto en la forma como en el tamaño. Dicen de ella una particularidad que á mí me parece increíble, y es que, según afirman los egipcios, viene de Arabia, trayendo consigo el cadáver de su padre, envuelto en mirra y al llegar, le da sepultura en el templo del Sol: á este objeto hace una masa de mirra, en forma de huevo y del peso que ella calcula poder llevar y levantándolo en alto y viendo que puede con él, lo vacía y en el hueco coloca el cadáver de su padre y, cerrado el orificio con mirra, el huevo tiene el mismo peso que antes de vaciarlo. Hecho esto, parte con él á Egipto y lo deposita en el templo del Sol.» El otro testimonio acerca del ave fénix es de Plinio, quien en su *Historia Natural,* libro X, c. 2 (ed. Fermin Didot, París, 1860), dice: «La India y la Etiopía producen pájaros

de muy variados colores y tales que la pluma no acierta á describirlos; pero el más hermoso es el que nace en la Arabia y que, á no ser que sea pura fábula, es único en el mundo y no se le ve sino raras veces. Dícese que es del tamaño del águila y que el plumaje que le rodea el cuello brilla como el oro, por lo demás es de color púrpura con cola azul entremezclada de plumas rosa, con crestas debajo del cuello y la cabeza adornada con un penacho.» A lo que parece, el primer escritor romano que mencionó esta ave fué Manilio, aquel hombre togado diligentísimo y de grandes conocimientos; el cual asegura que nadie le ha visto comer, que en Arabia está consagrado al Sol y que vive quinientos sesenta años; que al sentirse morir, construye un nido con ramas del árbol de la canela y del incienso, llenándolo de perfumes y en él muere. Después nace de sus huesos y medula una especie de gusano que luego viene á ser un pollito, el cual lo primero que hace es tributar honores fúnebres á su antecesor y llevar todo el nido cerca de Pancaie, la ciudad del Sol y, una vez allí, lo coloca encima de un altar. Añade Manilio que la revolución del gran año se cumple con la muerte de esta ave y que entonces empieza un nuevo año, con los mismos caracteres para las estaciones y los astros y que comienza á mediodía del día en que el Sol entra en la constelación Aries.» Esta ave imaginaria, á la cual tan singulares propiedades se atribuyen, se halla á menudo representada en las pinturas y esculturas de los templos de Egipto, aunque sin carácter emblemático alguno y algunas veces se representa en manos de un rey que la ofrece á los dioses, en cuyo caso puede simbolizar el *alma pura* del monarca y el ave puede ser *bennu* ó *ardea*, consagrada á Osiris. Según Horapollo (I, 35), el fénix era el emblema del que regresa á su casa tras largos viajes y, en este supuesto, estaba muy en carácter para el decorado de los monumentos erigidos por los monarcas de Egipto que volvían victoriosos á su país. «Acerca del nombre que el ave fénix tenía en Egipto nada sabemos. Ovidio dice que los asirios le llamaron Fénix; Plinio pretende que este nombre se le dió de la palma que también lo lleva. En tiempo de Herodoto (como observa el docto Larcher) el emblema del Fénix renaciendo de sus cenizas era desconocido. Suidas, que vivió hacia el siglo X, afirma que de sus cenizas nació un gusano que se transformó en Fénix, y los primeros Santos Padres de las iglesias griega y latina citaban esta alegoría para explicar la resurrección. Pero aunque la fábula del resurgimiento de sus cenizas haya sido de invención posterior, el Fénix mismo es de fecha muy remota, pues se halla en monumentos erigidos en los comienzos de la XVIII dinastía» (D. Wilkinson, *The manners and customs of the ancient egyptians*, II, 55, Londres, 1878). Tanto la forma como las variantes de la leyenda acerca del Fénix, le dan un carácter más de conseja popular que de dogma oficial; no cabe duda, sin embargo, de que tiene íntima relación con la religión mística de Egipto, y lo cierto es que Horapollo y Tácito hablan del Fénix como símbolo del Sol. Por otro lado, consta por el *Libro de los Muertos* y otros textos egipcios, que una cigüeña ó garza, por nombre *benu*, era uno de los símbolos sagrados, adorados en Heliópolis, y A. Wiedemann (*Die Phönix-Sage im alten Aegypten*, en *Zeitschrift für a gyptische Sprache*, XVI, 89) prueba con bastante fuerza, que *benu* era el símbolo del Sol en su orto, por lo cual se le representa como *autoengendrador* y se le llama *el alma de Ra* (el Sol), *el corazón del Sol renovado*. Según esto, todo el simbolismo místico del Sol matutino, especialmente relacionado con la vida futura, puede referirse al *benu* y el lenguaje de los himnos en los que los egipcios encomiaban al gran luminar del día al nacer desde la Arabia, deleitando á los dioses con su fragancia y emergiendo entre las llamas de la reluciente mañana; era bastante á sugerir la mayor parte de los rasgos materializados en las pinturas clásicas del Fénix. Que el *benu* es el prototipo del Fénix lo prueba, además, el hecho que esta voz en egipcio significa asimismo el árbol palma, ni más ni menos que en griego.

FÉNIX. *Mús.* Instrumento musical de la familia de las cítaras. Su nombre *phoinix* ó *phoinikión* parece indicar origen fenicio, y así lo afirma expresamente Ephoros en su libro *Sobre los inventos* (*Fragm. histor. Graecc.*, IV, 490, 493), á pesar de que un cierto Samos de Delos, varón que merece á Ateneo mucho aprecio, no atribuía el nombre á origen fenicio, sino á la palmera *Phoenix* de cuya madera, dice, se fabricaban los montantes de este instrumento, en lo cual no conviene Herodoto, pues dice que para tal cosa se empleaban los cuernos de un antílope de Libia, el *Oryx*, animal de la talla de un buey. Refiérase su nombre á la supuesta patria de origen, ó á la palmera de que se fabricaran sus montantes, lo cierto es que era tenido por Aristóxenes y Phillis de Delos como instrumento antiguo que colocaban entre el *pectis*, *magadis* y *sambuca*. Desde luego era instrumento bastante conocido de los griegos y la frase de Herodoto, que para describir el oryx, señala el uso de sus cuernos en la fabricación del instrumento *phoenix*, lo demuestra. El señalamiento por Herodoto y Semos de la existencia en el *phoenix* de dos brazos *(pechys aukón)* semejantes á los de la cítara, permiten suponer que se trata de un instrumento de este mismo tipo y género. Parece que debía ser de pequeña talla, pues Aristóteles indica que cantaba á la octava alta de la voz del hombre *(andreia phoné)*.

FÉNIX. *Geog.* V. PHOENIX.

FÉNIX (WOLFANGO IGNACIO). *Biog.* Caballero de la orden de Francisco José, doctor en cánones por la Universidad de Budapest, entró en el monasterio de San Martín de Panonia en 1802, profesó en dicho cenobio en 1805, y fué rector y profesor varios años en el Seminario de Gran. En 1817 fué nombrado prior de San Martín de Panonia, párroco después de Zamardi, y murió en 1850 siendo superior del Colegio Jaurinense, dependencia de San Martín. Se distinguió como poeta latino y se le deben: *Odae celsissimo ac rev. principi domino Alexandro de Rudna et Divék-Ujfalu metrop. ecclesiae Strigoniensis archiepiscopo, die solemnis inaugurationis ejus XVII kal. Junii oblata a collegio Jaurinensi O. S. B. 1820, Laetitia Jaurini; Memoria sacerdotii jubilaris ill. ac reb. domini Josephi Dresmitzer...*; un índice de las estrellas descubiertas por Bradley, Piazzi, Lalande y Bessel en el cielo entre $6^h\ 56'$ y $8^h\ 4'$ y 15° S. y 15 N. (Berlín, 1848). Sobre las disposiciones para recibir el sacramento de la Penitencia, Eucaristía, Confirmación, etcétera (Linz, 1845) y cuatro libros de Mineralogía.

Bibliogr. Scriptores Ordinis S. Benedicti qui 1750-1880 fuerunt in Imperio Austriaco-Hungarico (Viena, 1881).

FÉNIX DE LOS INGENIOS. *Biog.* V. VEGA CARPIO (FÉLIX LOPE DE).

FENIXOPO. m. *Bot.* El género *Phaenixopus* Cass. es hoy sección del *Lactuca* de Linneo, de la familia de las compuestas y se distingue por sus brácteas involucrales empizarradas y las cabezuelas con cinco flores. Se incluyen nueve especies del Africa Tropical, cinco del Mediodía de Europa y Oriente, por ejemplo, *L. viminea*, que llega por el N. á Dresde.

FENN (JORGE MANVILLE). *Biog.* Novelista inglés, n. en Westminster en 1831 y m. en 1909. Comenzó muy joven á colaborar en diferentes periódicos y fundó las revistas *Once a Week* y *Cassell's Magazine*. Como novelista se distinguió por su fecundidad y dotes de observación. Sus obras principales, son: *Parson Dumford; Master of the Ceremonies; Double Cun-*

ning; Eli's Children; Ailsa Grey; The New Mistress; High Play (1898); *A Woman Worth Winning* (1898); *Nic Revel* (1898); *Draw Swords* (1898); *The Silver Salvors* (1898); *The Vibart Affair; Fix Bay'nets; A Crimsom Crime; The King of the Beach* (1899); *A Bag of Diamonds; Charge! Uncle Bart* (1900); *Old Gold: The Canterworm* (1901); *A Meeting of Greeks* (1902); *Fitz the Filibuster; Walsh the Wonder-Worker* (1903); *Ocean Cat's Paw; It Came to Pass* (1904); *The Curse Roost* (1904); *Blind Policy* (1905); *Aynsley's Case* (1906), y *A Country Squire* (1907).

FENNANIA. *Geog.* Nombre latino de Finlandia

FENNER DE FENNEBERG (DANIEL). *Biog.* Revolucionario austriaco, n. en el Tirol (1820-1863). Era oficial del ejército que dejó en 1843, publicando una violenta censura contra las instituciones militares de su país con el título de *Oesterreich und seine Armee* (1847), debiendo huir de su patria Volvió á Austria en 1848, y fué uno de los jefes de los insurrectos de Octubre. Pasó al Palatinado en 1849 cuando la sublevación de este país, donde fué nombrado comandante del ejército llamado del pueblo, hasta que una tentativa desgraciada sobre la fortaleza de Landau le obligó á dimitir sus funciones, pasando á Zurich, que tuvo que abandonar, trasladándose á Nueva York, donde fundó un periódico semanal con el título de *Atlantis*. Publicó también algunas obras acerca de las revoluciones en que había tomado parte.

FENNI ó PHENI. *Geog.* Río de la India, en la división de Bengala Oriental. Se compone de dos brazos, el Bara Fenni y el Chutia Fenni, el primero de los cuales nace en la prov. de Hill Tipperah, hacia los 23° 20′ de lat. N. y 91° 49′ 39″ de long. E. de Greenwich; corre sucesivamente al S., SO., O. y S., formando el límite entre las prov. de Hill Tipperah y Tipperah al N. y el de Chittagang al S. y, después de un curso de 100 kms., des. en el Sandvip, brazo oriental del Meghna, á los 22° 46′ N. El otro brazo se dirige de N. á S. por espacio también de 100 kilómetros y se junta por la der. al estuario del Bara Fenni; pero antes desprende un brazo hacia el O. y así se forma un delta de 30 kms. de base.

FENNOMANO. adj. *Hist.* Se dice de un partido nacional finés, opuesto á la influencia sueca. || m. Miembro de este partido.

FENNOMANO. *Hist.* A principios del siglo XIX con este nombre se designó un grupo de hombres que soñaban conseguir la unificación de Finlandia por la fusión de sus diversas nacionalidades; el movimiento tenía su centro en Abo y estaba dirigido por los escritores suecos Porthan, Franzen, Calonius, etc. Este primer propósito no tardó en entibiarse y en 1820, el nombre de *fennomano* se aplicó á los partidarios exclusivos de la lengua y nacionalidad finesas. En su origen, este movimiento fué puramente literario con R. van Becker, G. Renvall, Z. Topelius, Lönnrot, M. A. Castrén y sostenido por la Sociedad de Literatura finlandesa, fundada en 1831, que publicó el *Kalevala;* pero luego tal movimiento mostró tendencias políticas y sociales. Las primeras reclamaciones de Arwidsson y Ehrström, excesivamente intransigentes, provocaron una dura represión. Hasta 1844-46 no formula J. V. Snellman, definitivamente, en el periódico *Saima*, las doctrinas fennomanas, basadas en el principio de las nacionalidades y la necesidad de substraer á la masa de población finesa á la influencia de la cultura sueca, que era la predominante. Apoyado por el clero y los aldeanos y poseyendo en 1877 la mayoría en la Dieta, el partido fennomano ejerció en los negocios públicos una influencia creciente. Hacia fines del siglo XIX, se dividió en partido *antiguo fennomano,* conservador en religión y en política y en partido *nuevo fennomano,* no menos intransigente en materia lingüística, pero más liberal en política y dispuesto á colaborar con el partido sueco.

FENNY-STRATFORD. *Geog.* Mun. de Inglaterra, condado de Buckingham, sit. en el valle del Ousel (sobre el Ouse y en el Grand Junction-Canal), en la antigua carr. de Londres (Watlingstreet); unos 6,000 h. Se encuentra en el lugar que ocupaba la romana *Magiovinium.*

FENO. m. ant. HENO.

FENOBENCILAMINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 < {CH(C_6H_5)NH_2 \atop OH}$$

Se forma reduciendo con sodio y alcohol el fenilindoxaceno.

FENOBREMIA. f. *Entom.* (*Phaenobremia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Comprende 27 especies esparcidas por Europa, América y Australia; el tipo es *Ph. urticariae* Kieff., de Lorena.

FENOCALOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *phainein,* manifestar, lucir, y *caligrafía*.) f. Método que enseña á escribir en pocas lecciones.

Deriv. **Fenocalográfico, ca.**

FENOCALPINOS. m. pl. *Zool.* (*Phaenocalpina* Haeckel.) Familia de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los monopilarios, suborden de los cirtoides, sección de los monocirtoides ó de caparazón de un solo segmento ó compartimiento que comprende, además del género *Phaenocalpis* (V. FENOCALPIO), al que debe su nombre, otros varios como *Bathropyramis, Archiphaena, Peripyramis,* etc.

FENOCALPIO ó FENOCALPIS. m. *Zool.* (*Phaenocalpis* Haeckel.) Género de radiolarios, monopilarios, cirtoideos, de la sección de los monocirtoides, que da nombre á la familia de los fenocalpinos.

FENOCCHIO. *Teat.* Tipo ó máscara de la comedia italiana que data de 1560. Fenocchio es una especie de criado bribón, que interviene voluntariamente en las intrigas amorosas. Muy á menudo se enamora de Olivetta, cuya condición de cocinera aun la hace más atractiva para él. Arlequín es el rival natural de Fenocchio, pero éste, fecundo en ardides y venganzas, mete á su rival en las aventuras más enojosas y pesadas. Personaje singular, especie de *Scapin,* medianamente malo y prodigiosamente astuto, Fenocchio aparece aún en las comedias improvisadas de Nápoles y Florencia.

FENOCIANINA. f. *Quím.* Nombre dado á las materias colorantes azules, de composición no muy bien conocida, que se encuentran en el comercio y se distinguen una de otra por las letras VS, TC y TV. La primera se prepara por condensación de la galocianina con la resorcina, la segunda por oxidación de la primera, y la tercera por sulfuración de la segunda. Generalmente se hallan en el comercio en forma de líquido verde, que se disuelve en el agua con color azul; algunas veces se hallan en forma de polvo ó de pasta. Tiñen de azul la lana con mordiente de cromo. Se han empleado en el estampado del algodón, lana y seda.

FENOCODON. m. *Bot.* El género *Phaenocodon* Salisb. es sinónimo del *Lapageria* de Ruiz y Pavón, de la familia de las liliáceas.

FENOCOLA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 < {OC_2H_5 \atop NH(C_2H_2O \,.\, NH_2)}$$

Sinonimia: *glicocolfenetidina, amidoacetofenetidina.* Se obtiene calentando la fenetidina con éter etilglicocólico, $CH_2 . NH_2 . CO . CO . OC_2H_5$, ó por la acción del amoníaco sobre la monocloroacetofenetidina; obtenida por la acción del cloruro de monocloroacetilo sobre la fenetidina.

El *clorhidrato de fenocola*, ó *fenamina*, es la combinación de la fenocola con 1 molécula de ácido clorhídrico y se emplea en medicina como antipirético. Cristaliza en agujas ó cubos incoloros, solubles en 16 partes de agua dando un líquido de reacción neutra. El amoníaco y los carbonatos alcalinos ponen en libertad á la fenocola de las soluciones acuosas de su clorhidrato en forma de agujas blancas, afieltradas, que contienen 1 molécula de agua de cristalización, y que funden á 95°, mientras que sin agua funden á 100°5. La fenocola libre es muy soluble en el agua caliente. El clorhidrato de fenocola en solución acuosa (1 : 20), hervido con algunas gotas de ácido clorhídrico, toma color amarillo rojizo; calentado con solución alcohólica de hidrato potásico y algunas gotas de cloroformo, desprende el olor nauseabundo, característico del isonitrilo.

El *acetato de fenocola* forma cristales blancos, solubles en 3 á 5 partes de agua. La solución tiene ligera reacción alcalina. Se usa algunas veces en medicina.

El *carbonato de fenocola* es un polvo cristalino, blanco, ligero, casi insípido, poco soluble en el agua. Calentado á más de 60° se descompone. Se usa raras veces en medicina.

El *salicilato de fenocola* se emplea en medicina con el nombre de *salocola*.

El *acetilsalicolato de fenocola* recibe el nombre de *aspirofeno* (V.).

FENOCOMA. f. *Bot.* El género *Phaenocoma* Don. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las gnafalinas, con las flores hermafroditas más numerosas que las femeninas, vilano de pelos sencillos ásperos ó plumosos, receptáculo desnudo, cabezuelas grandes, aisladas, terminales, con flores femeninas fértiles y hermafroditas estériles, aquéllas no envueltas por bracteíllas, estilo de las últimas apenas bífido; brácteas radiantes, escariosas, sonrosadas.

La única especie, *Ph. prolifera*, de los montes del SE. del Cabo de Buena Esperanza y cultivada en los jardines, es una mata rígida, muy ramosa, con las ramas principales grises tomentosas, con muchas ramitas cortas, cubiertas de hojitas escamiformes.

FENOCRISTAL. m. *Mineral.* En el estudio de la estructura porfírica de las rocas se observan cristales particularmente desarrollados y manifiestos que tienen un contorno cristalográfico más ó menos perfecto, llamados *fenocristales*, empotrados en una pasta; ésta frecuentemente no se resuelve sino con el auxilio del microscopio y á veces dicha pasta puede ser vítrea. Respecto á la presencia de los fenocristales en las rocas se explica por haberse dado discontinuidad en la cristalización que se ha efectuado en dos tiempos.

FENODISCO. m. *Entom.* (*Phaenodiscus* Först.) Género de himenópteros de la familia de los encírtidos y tribu de los encirtinos. Se conocen siete especies de Europa y de la América Septentrional; el *Ph. aeneus* Dalm. se halla en el N. y Centro de Europa.

FENÓFAROS. m. *Entom.* (*Phaenopharos* Kirb.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los friganistrinos. Se cita una sola especie, *Ph. struthioneus* Westw., de Singapoore.

FENOFLAVINA. f. *Quím.*

$$NaSO_3 \,.\, C_6H_4 \,.\, N : N \,.\, C_6H_2 \begin{cases} NH_2 \\ OH \\ SO_3Na \end{cases}$$

Sal sódica del ácido metanilazoamidofenolsulfónico. Materia colorante que se forma diazotando y copulando al ácido metanílico con el ácido amidofenolsulfónico. Es un polvo amarillo pardusco, soluble en el agua con color amarillo. Tiñe de amarillo á la lana en baño ácido.

FENOFORMETINA. f. *Quím.* Su fórmula es:

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OC_2H_5 \\ NH(COH) \end{matrix}$$

Llámase también *formofenetidina* y *formilfenetidina*. Se obtiene calentando la fenetidina con éter etilfórmico. Se presenta en cristales brillantes, parecidos á los de la fenetidina, que funden á 69°.

FENOGAMIA. f. *Bot.* V. FANEROGAMIA.

Deriv. **Fenógamo, ma.**

FENOGHIN. *Geog.* V. FENOURIN.

FENOGINE. m. *Bot.* El grupo *Phaenogyne* DC. incluso el género *Monochlaena* Cass, se incorpora hoy al *Eriocephalus* de Linneo, de la familia de las compuestas, y se distingue por las flores femeninas liguladas.

FENOGLIO (PEDRO). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Turín en 1865. Se ha dado á conocer por la buena disposición y ornato de los edificios que ha construído, especialmente hospitales, fábricas y casas de vecindad en Turín. Trabajó mucho en la parte arquitectónica de la Exposición de Turín de 1911.

FENOGLOSA. f. *Bot.* La sección *Phaenoglossa* DC. del género *Amphiglossa* DC., de la familia de las compuestas, se distingue por las lígulas largas y arrolladas reflejas. Se incluye en ella la *A. tomentosa* del Karroo de la tierra de los namacuas.

FENOGRECO. m. *Bot.* El grupo *Foenum graecum* Ser. ó *gladiatae* Boiss. de la sección *Eutrigonella* del género *Trigonella* de Linneo, de la familia de las leguminosas, se distingue por sus legumbres erguidas, con pico largo, flores aisladas ó por parejas axilares, de color amarillo blanquecino ó violeta.

Se incluyen siete especies, entre las cuales *T. gladiata*, con tallos tendidos y folíolas largas, aserradas en el ápice; esparcida por toda la flora mediterránea, tiene legumbres de 3 á 4 cm., vellosas, en hoz con pico largo, comprimidas y semillas aovadorredondeadas.

T. Foenum graecum, ó *alholva* es una hierba anual, con tallos erguidos, de hasta 8 dm., folíolas trasovadas, estípulas enteras, flores sentadas, legumbres largas y casi cilíndricas, algo curvas, con pico dos ó tres veces más corto y venas longitudinales; semillas casi cúbicas finamente tuberculosas. Florece en Abril y Mayo. Se cultiva en el Indostán, Egipto, Marruecos, España, Mediodía de Francia, Turingia y Voigtland; las semillas son amargas y despiden un olor particular, contienen tanino y se utilizan en veterinaria, en aprestos por su mucílago y también como alimento del ganado, aunque con el inconveniente de comunicar su olor á la leche. En Egipto se comen tostadas las semillas y como hortaliza los renuevos allí y en la India, lo mismo que los de *T. suavissima* en Australia.

T. coerulea, ó *meliloto azul*, tiene estípulas lanceoladas, dentadas, flores acabezueladas, blancas con rayas azules pálidas, olorosas. Florece en verano y es de la Europa Media.

FENOGUÍN. *Geog.* V. FENOURIN.

FENOHOFMANIA. f. *Bot.* El género *Phaenohoffmannia* de O. Kuntze es sinónimo del *Pleiospora* de Harvey, no *Pleospora* de Rabenhorst, aquél de la familia de las leguminosas.

FENOL. m. *Quím.* y *Farm.* $C_6H_5 \,.\, OH$. Sinonimia: *Benzofenol, alcohol fenílico, ácido fenílico, ácido carbólico, oxibenzol, hidroxibenzol, ácido fénico.* Fué encontrado en 1834 por Runge en la brea de la hulla, por lo cual lo llamó ácido carbólico. Laurent lo obtuvo en 1840 y le denominó hidrato de fenilo ó ácido fenílico. Gerhardt introdujo el nombre de fenol. Se obtiene industrialmente desde 1859, habiendo sido preparado así por vez primera por Crace-Calvet. Lister principió á usarlo como antiséptico en cirugía en 1867. Se encuentra en considerable cantidad en la brea de hulla y en menor proporción en las breas de madera y de lignito, castóreo,

tronco y hojas del *Pinus silvestris*, orina de los herbívoros, orina humana (en estado de ácido fenilsulfúrico), heces fecales, etc. Se forma en pequeña cantidad en la putrefacción de los albuminoides y también fundiendo los mismos con hidrato potásico. Además, se forma en la destilación de la glicerina con cloruro cálcico, en la oxidación del benzol con el peróxido de hidrógeno ó con el ozono, haciendo pasar aire á través de benzol hirviente que contenga un poco de cloruro alumínico, etc.

Para la fabricación industrial del fenol se emplea, principal y casi únicamente, la brea resultante de la obtención del gas del alumbrado. Como hay gran consumo de fenol en concepto de desinfectante y para la fabricación de colorantes y de materias explosivas, en las destilerías de brea se recoge una fracción especial, que se llama *aceite de fenol*, que contiene la mayor proporción posible de ácido fénico, antes de que destile el *aceite de creosota* con los demás componentes fenólicos de la brea de hulla. La condensación del aceite de fenol principia cuando la densidad del producto destilado es la del agua. Actualmente los hornos de coque se construyen de manera que pueda recogerse la brea durante la coquización de la hulla. La brea de los hornos de Carvés, modificados por Hüssener, dió 1,37 por 100 de fenol puro; la de los hornos de Simón-Carvés dió 0,05 por 100 de fenol impuro, y con otros hornos en que se empleaban otros carbones y temperaturas más elevadas se obtuvo 0,305 por 100 de fenol impuro.

Puede obtenerse el fenol fundiendo con potasa cáustica el benzolsulfonato potásico; el rendimiento depende de la temperatura y de la proporción de álcali que se emplean, siendo el máximo (96,23 por 100 del teórico) cuando se une un peso molecular de benzolsulfonato con seis pesos moleculares de potasa. Si se substituye ésta por la sosa, el rendimiento es muy pequeño. También puede prepararse fenol calentando con agua los compuestos diazoicos del benzol.

Obtención. Para la obtención industrial del fenol se suele partir del aceite de fenol, antes indicado, ó sea de los aceites de densidad 1,000 á 1,020, intermedios entre los ligeros y pesados, es decir, los que destilan entre 170 y 230°. Se mezcla este líquido con lejía concentrada de sosa, que disuelve el fenol en forma de fenato sódico, mientras que los hidrocarburos, resinas, etcétera, que le acompañan, quedan en gran parte sin disolver, sobre todo después de la subsiguiente dilución con agua; estas impurezas, una vez se han sedimentado en forma de capa oleosa, pueden separarse fácilmente de la solución acuosa. Para acabar de separar las materias resinosas, se deja el líquido expuesto á la acción del aire, agitándolo con frecuencia durante algunos días, después de haberle añadido algo de lechada de cal; se separan luego por coladura á través de un lienzo las resinas precipitadas y, finalmente, se mezcla el líquido clarificado con una proporción de ácido clorhídrico ó sulfúrico que es de $^1/_8$ á $^1/_4$ de la necesaria para la neutralización, determinada antes por un ensayo previo. Con este tratamiento se separan primero substancias resinosas pardas, así como los homólogos del fenol, cresol, xilenol, etc., quedando en disolución el fenol en estado de sal sódica. Después de separar estas substancias, se pone en libertad el fenol de su sal sódica mediante la cantidad de ácido exactamente necesaria para ello, se lava con solución saturada de sal común el líquido oleoso que así resulta y luego se rectifica. Las primeras fracciones del líquido destilado, que contienen agua, se recogen por separado, para emplearlas en una rectificación posterior; en cambio, las que pasan después se dejan cristalizar en recipientes apropiados y en sitio fresco. Cuando se ha cuajado la mayor parte de la masa, se dejan escurrir las porciones que han quedado líquidas, se exprimen los cristales de fenol y se purifican más, á veces después de un tratamiento previo con un poco de cromato potásico y ácido sulfúrico, por nueva rectificación en la que se recoge el producto que destila entre 182 y 183°.

En muchos casos se purifica el fenato sódico separado del aceite haciendo pasar á través de su solución una corriente de vapor que arrastra la naftalina, los aceites neutros y las bases piridicas; se hace pasar el vapor hasta que el agua de condensación no tiene aspecto lechoso.

En vez de efectuar la descomposición del fenato sódico con ácido clorhídrico ó sulfúrico, actualmente se acude muchas veces al empleo del anhídrido carbónico; empleando éste á presión el proceso se realiza de un modo cuantitativo, pero, por lo general, se completa la reacción añadiendo una pequeña cantidad de ácido sulfúrico. La solución de carbonato sódico, que una vez separada todavía contiene aproximadamente 1 por 100 de fenol, se trata con cal para regenerar la sosa cáustica y se vuelve á utilizar para lavar otra porción de aceite. De este modo se logra una doble economía, puesto que, por una parte se evita la pérdida de sosa y, por otra, el ácido fénico, que quedaba en la solución de cloruro ó sulfato sódico y que se perdía, queda en la sosa cáustica regenerada y se recupera en el lavado siguiente.

El fenol, todavía impuro, así obtenido, contiene, además de fenol, de 14 á 15 por 100 de agua y una cantidad variable de ácido cresílico. La obtención del ácido fénico cristalizado á partir del impuro principia por una destilación en alambiques de hierro forjado, empleándose hoy los alambiques de columna. Cuando se añade al contenido de la retorta un poco de ácido sulfúrico concentrado y dicromato potásico, debe emplearse un serpentín apropiado, de plata, loza, etc. En algunos casos se separan los últimos restos de ácido cresílico, añadiendo una pequeña cantidad de agua al fenol y enfriando la mezcla; cristaliza así un hidrato de fenol que se recoge y separa de la porción líquida, donde queda el ácido cresílico, y se destila de nuevo; en primer término se separa agua, pero después aumenta el punto de ebullición y se condensa fenol puro. El fenol que se destina á usos medicinales se somete aún á una nueva destilación en retortas de vidrio. El fenol puede obtenerse también en cristales sueltos, incoloros, disolviéndolo en éter de petróleo hirviente y haciendo cristalizar la solución.

Propiedades. El fenol puro cristaliza en agujas largas, incoloras, cuya densidad es 1,066 á 15°. El fenol completamente puro es inalterable al aire, pero el del comercio absorbe poco á poco la humedad y al mismo tiempo toma un color rojizo, que ha sido atribuído á absorción del oxígeno y subsiguiente oxidación, producida por éste, de pequeñas cantidades de impurezas que el fenol contenga. Según Farini, la coloración roja procede del *feneritleno*, $C_{30}H_{30}NO_4$(?), substancia amorfa, negra, inodora é insípida, que se disuelve en el fenol con color rojo; esta substancia se formaría, con separación de agua, por la acción del peróxido de hidrógeno sobre el fenol que contenga amoníaco ó metales. El fenol puro tiene un olor especial, que algunos consideran como no desagradable y en solución diluída (1 : 100) un sabor dulzaino, poco acre y ardiente. Puro y en solución concentrada es cáustico y produce en la piel manchas blancas que paulatinamente se vuelven pardorrojizas. Empleado al interior es venenoso. Puesto en una cápsula destapada, se evapora con lentitud ya á la temperatura ordinaria y rápidamente á 100°. Su vapor arde con llama brillante y fuliginosa. Se une con el agua formando un hidrato, $C_6H_5 . OH + {}^1/_2 H_2O$, que funde á 16°. Con 13 ó 14 partes de agua á 15° da una solución diáfana que no altera al tornasol. Es muy soluble en alcohol, éter, cloroformo, sulfuro de carbono (1 : 4), glicerina, amoníaco y álcalis cáusticos. El éter de petróleo frío lo disuelve poco, pero el caliente lo disuelve en considerable cantidad;

por esto es apropiado este disolvente para obtener cristales sueltos de fenol. Mezclando el fenol con cantidades equimoleculares de hidrato de cloral, hidrato de butilcloral, timol, alcanfor, borneol ó mentol, resultan mezclas líquidas. El ácido sulfúrico concentrado disuelve el fenol sin calentarse, convirtiéndole en ácidos fenolsulfónicos. El ácido nítrico, según la concentración y el tiempo que actúa, le convierte en mono, di y trinitrofenol. El cloro lo transforma en mono, di y triclorofenol. El bromo produce en las soluciones acuosas de fenol, aun cuando sean muy diluídas, un precipitado blanco, coposo, de tribromonitrofenol. Por la acción del cloro en solución alcalina se forman productos clorados de la serie grasa con desdoblamiento del núcleo benzólico. Actuando el ácido clorhídrico y el clorato potásico sobre el fenol se forma una mezcla de tricloroquinona y tetracloroquinona. Por oxidación con el permanganato potásico se forman pardifenol, ácido oxálico, ácido carbónico y ácido fórmico; en cambio, el permanganato en solución alcalina, á 0°, produce CO_2 y ácido tartárico inactivo. Oxidándolo con ácido crómico se forma fenoquinona y con peróxido de hidrógeno quinona, hidroquinona y pirocatequina. Con el amoníaco y el peróxido de hidrógeno el fenol toma paulatinamente color azul.

Calentando con cuidado con un tubo de ensayo II gotas de fenol con II de glicerina y II de ácido sulfúrico concentrado, hasta que en la substancia fundida se forme una masa sólida (á unos 120°), añadiendo después del enfriamiento un poco de agua y algunas gotas de amoníaco, la masa amarilla pardusca formada se disuelve con hermoso color rojo de carmín, debido á la formación de glicireína; el azúcar y las substancias análogas impiden esta reacción por tomar coloración parda. Si es necesario, puede separarse el azúcar por evaporación con algo de $Ca(OH)_2$ y arena de mar y extracción del residuo con éter alcohólico; el residuo, que queda después de evaporar el extracto etéreoalcohólico, se ensaya como se ha dicho antes.

Por fusión con hidrato potásico, el fenol se convierte en ácido salicílico, ácido metaoxibenzoico y difenoles; fundido con hidrato sódico forma pirocatequina, resorcina y floroglucina. El pentasulfuro de fósforo convierte al fenol en una mezcla de tiofenol y sulfuro de fenilo. Calentando el fenol con una cantidad igual de aldehido fórmico, se forman productos de aspecto resinoso, que se llaman resinas sintéticas (V.).

Una pequeña cantidad de fenol mata á los microorganismos; por esto el fenol actúa como antiséptico é impide la putrefacción de las materias orgánicas. La conservación de embutidos y otros preparados de carne, ahumándolos ó untándolos con vinagre de madera en bruto, se funda esencialmente en una absorción de fenol ó de compuestos fenólicos.

Reconocimiento. Si la cantidad del fenol no es muy pequeña, se descubre su presencia por el olor que despide. Añadiendo á una solución acuosa de fenol pequeña cantidad de solución diluída de cloruro férrico, si la dilución no pasa mucho de 1 : 1000, se presenta, al reducirse el cloruro férrico á ferroso, coloración violeta azulada; añadiendo ácido clorhídrico, alcohol ó glicerina, desaparece esta coloración. La solución de 2 partes de fenol en 1 de alcohol, toma color verde por la acción de la solución de cloruro férrico y, diluyendo con agua, el color verde pasa á violeta.

Añadiendo á la solución acuosa de fenol, neutra ó débilmente ácida, agua saturada de bromo, se forma un precipitado blanco de tribromofenol, como se ha dicho antes, en soluciones de 1 : 50000 y aun más diluídas. Si la concentración es mayor, el precipitado forma copos cuajosos y, si la dilución es grande, aparece un enturbiamiento lechoso; este enturbiamiento sólo aparece paulatinamente cuando la dilución es grandísima (1 : 100000). El tribromofenol precipitado al cabo de más ó menos tiempo, se vuelve granujiento, microcristalino. El precipitado se disuelve en la lejía de potasa diluída y un ácido añadido en pequeño exceso lo precipita de nuevo. El tribromofenol, sobre todo después de la evaporación espontánea de su solución alcohólica, aparece en el microscopio en forma de hacecillos de agujas finas, unidas á veces entre sí con aspecto de pluma.

Añadiendo á una solución acuosa de fenol un tercio de su volumen de solución (al 10 ó 15 por 100) de nitrato mercurioso exenta de sal mercúrica, y calentando á la ebullición uno ó dos minutos, se presenta después de añadir un vestigio de solución de nitrito potásico, una coloración roja más ó menos intensa. Además, si se hierve la solución acuosa de fenol con solución de nitrato mercúrico, lo más neutra posible, y se añade entonces un vestigio de solución de nitrito potásico, se percibe coloración roja aun en dilución de 1 : 100000.

Mezclando 1 $cm.^3$ de solución diluída de fenol (1 : 100000) con I á III gotas de espíritu de nitro dulce (éter nitroso alcoholizado), neutro, que contenga nitrito de etilo, y superponiendo después la mezcla á un volumen igual de ácido sulfúrico concentrado, se presenta una zona de separación de color rojo rosado. También aparece coloración parecida cuando se superpone una solución diluída de fenol á ácido sulfúrico concentrado, al que se ha añadido pequeña cantidad de ácido nítrico fumante rojo; por agitación, generalmente toda la mezcla toma color rojo intenso.

Mezclando solución acuosa de fenol con pequeña cantidad de amoníaco (I á III gotas de amoníaco líquido para 10 gr. de solución diluída de fenol) y después con un poco de agua de bromo recién preparada, se presenta, hasta dilución de 1 : 10000, coloración azul más ó menos intensa, muy estable; por adición de un ácido, el color azul pasa á rojo. En vez del agua de bromo, puede emplearse el vapor de bromo, haciéndolo llegar á la solución amoniacal del fenol. Aparece también coloración azul calentando la solución amoniacal del fenol con un poco de solución de hipoclorito sódico. Hirviendo el fenol con ácido nítrico se forma ácido pícrico y, separando este último por agitación con éter y subsiguiente evaporación espontánea, puede caracterizarse por medio de sus reactivos [V. PÍCRICO (ÁCIDO)]. Dejando inmergida largo tiempo una viruta de madera de pino, impregnada de solución acuosa de fenol, en ácido clorhídrico de 12,5 por 100, y exponiéndola después á la luz solar, toma color azul por la coniferina que contiene.

Ensayo del fenol destinado á usos medicinales. El fenol destinado á usos medicinales debe ser una masa sólida cristalina, blanca ó, á lo sumo, sólo rojiza pálida, ó presentarse en cristales sueltos, que tengan las mismas cualidades, los cuales, después de desecados veinticuatro horas en un desecador, deben fundir entre 40 y 42° y disolverse á 15° en una cantidad catorce veces mayor de agua, dando un líquido de reacción neutra. La presencia de cresol ó de otros homólogos haría descender el punto de fusión del fenol y disminuiría su solubilidad en el agua. Calentado el fenol (0,5 gr.), puesto en un vidrio de reloj, en baño de maría, debe volatilizarse por completo. El fenol, según la Farmacopea española, debe conservarse en frascos perfectamente tapados y en sitio obscuro.

Fenol ó ácido carbólico en bruto. Con el nombre de ácido carbólico en bruto se encuentran en el comercio líquidos pardoamarillentos ó pardo negruzcos, destinados generalmente á servir como desinfectantes, no rara vez de olor muy desagradable, de variada procedencia, de diverso valor y distinta eficacia por tanto. El ácido carbólico en bruto contiene, de ordinario, poco fenol; sus componentes activos suelen ser los cresoles y sus homólogos. Las clases más baratas á menu-

do contienen también hidrocarburos, resinas, etc. El valor del ácido carbólico en bruto se mide por su riqueza en fenoles y por el olor. Para determinar aproximadamente la cantidad de fenol, se ponen 10 cm.³ de una muestra, que represente un término medio, en una probeta graduada de 100 cm.³ de cabida, se añaden 10 cm.³ de éter de petróleo y 80 de una mezcla de partes iguales de lejía de sosa de 15 por 100 y agua, y se agita fuertemente la mezcla total. De la porción insoluble en la lejía de sosa se deduce, después de restar los 10 cm.³ de éter de petróleo, la riqueza en hidrocarburos, resinas, etc.: esta proporción no debe ser mayor de 1 cm.³ para los 10 de ácido carbólico en bruto empleados. Eventualmente también puede suprimirse la adición del éter de petróleo, que parece producir una separación más rápida y completa de las dos capas. La solución alcalina de fenol, separada de los hidrocarburos, etc., de modo adecuado, por ejemplo, mediante un embudo de separaciones, se sobresatura después con ácido clorhídrico ordinario en una probeta graduada de 200 cm.³ de cabida, se añaden á la mezcla 40 gr. de sal común y se agita la misma durante algún tiempo. Una vez es completa la clarificación, la cantidad de fenoles, separados en forma de líquido oleoso, pardo amarillento, debe ascender á unos 9 cm.³ aproximadamente. La adición de la sal hace posible la separación casi completa de los fenoles; lo que falta se compensa porque los fenoles separados siempre contienen todavía algo de agua. Los fenoles separados deben disolverse en una cantidad doscientas veces mayor de agua, dando un líquido que toma color violeta con la solución de cloruro férrico. Los ácidos carbólicos en bruto de las breas de hulla y de madera son preferidos á los de la brea de lignito, que se caracterizan por su olor penetrante y desagradable.

Determinación cuantitativa del fenol puro. La determinación cuantitativa del fenol se funda en su conversión en tribromofenol y en averiguar el peso de este compuesto. Para ello se mezcla la solución acuosa de fenol que se ensaya (0,3 á 0,5 de fenol por 50 cm.³) con agua de bromo recién preparada y en pequeño exceso, se deja sedimentar durante algún tiempo, se recoge en un filtro pesado el tribromofenol precipitado, se lava con agua hasta que el líquido de loción tenga reacción neutra y se pesa después de desecarlo á 80°. De la cantidad de tribromofenol hallada se calcula la de fenol, teniendo en cuenta que 331 partes de tribromofenol, $C_6H_2Br_3 . OH$, corresponden á 94 de fenol $C_6H_5 . OH$.

Para determinar el fenol volumétricamente, se emplea una solución acuosa de 6 gr. de bromuro potásico para 1000 cm.³, y una solución acuosa de 1,671 gr. de bromato potásico puro, desecado previamente, para 1000 cm.³ Se pesan exactamente 10 gr. del fenol que se ensaya, se disuelven en agua formando 500 cm.³ y se diluyen 50 de esta solución (= 1 gr. de fenol) en agua formando 1000 cm.³ De esta última solución de fenol (1 : 1000) se ponen 40 cm.³ en un frasco de tapón esmerilado, se añaden 50 cm.³ de cada una de las soluciones de bromuro potásico y de bromato potásico, así como 5 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado y, después de agitar la mezcla, se la deja en reposo, tapada, durante diez á quince minutos. Después se añaden 10 cm.³ de solución de yoduro potásico (1 : 10) y se valora el yodo puesto en libertad mediante solución décimonormal de tiosulfato sódico. Según la ecuación

$$\text{I.}\quad \underset{\substack{595,5\\(5,955\text{ gr.})}}{5\,KBr} + \underset{\substack{167,1\\(1,671\text{ gr.})}}{KBrO_3} + 3\,H_2SO_4 = \underset{\substack{480\\(4,8\text{ gr.})}}{6\,Br} + 3\,K_2SO_4 + 3\,H_2O$$

de una mezcla de 50 cm.³ de la solución citada de bromuro potásico (= 0,2977 gr. de KBr) y de 50 cm.³ de la de bromato potásico (0,08355 de $KBrO_3$) quedan en libertad por la acción del ácido sulfúrico 0,24 gr. de bromo. Pero estos 0,24 gr. de bromo pueden convertirse en 0,047 gr. de tribromofenol,

$$C_6H_2Br_3 . OH:$$

$$\text{II.}\quad \underset{94}{C_6H_5 . OH} + \underset{480}{6\,Br} = C_6H_2Br_3 . OH + 3\,HBr$$

$$480 : 94 = 0,24 : x, \qquad x = 0,047$$

Pero, en las condiciones citadas, contendrá aún la mezcla un exceso de bromo, que separa una correspondiente cantidad de yodo, la cual se determina entonces por valoración con solución décimonormal de tiosulfato sódico:

$$\underset{160}{2Br} + 2KI = 2KBr + \underset{254}{2I}$$

$$2\,\underset{496}{[Na_2S_2O_3 + 5H_2O]} + \underset{254}{2I} = 2\,NaI + Na_2S_4O_6 + 10H_2O$$

Según las últimas ecuaciones, corresponden 496 partes de tiosulfato sódico, $[Na_2S_2O_3 + 5\,H_2O]$, á 254 de yodo ó á 160 de bromo; ó 24,8 partes de tiosulfato, es decir, 1000 cm³ de solución décimonormal de tiosulfato sódico, corresponde á 12,7 gr. de yodo ó á 8 de bromo. Cada centímetro cúbico de la solución décimonormal de tiosulfato sódico corresponde, por consiguiente, á 0,0080 gr. de bromo. Si se ha determinado de este modo el exceso de bromo, es decir, la cantidad de bromo que no se combinó con el fenol existente en la solución de fenol empleada, sólo hay que restar esta cantidad de 0,24 gr. y calcular después por la diferencia la cantidad de fenol correspondiente teniendo en cuenta la ecuación I.

Puede servir para formarse cargo de los cálculos el siguiente ejemplo: Admitiendo que se hayan gastado para la valoración del yodo puesto en libertad 7 cm.³ de solución décimonormal de tiosulfato sódico, habría combinada la cantidad de fenol contenida en 40 cm.³ de solución de fenol (1 : 1000) 0,24 — (7 × 0,008) = 0,184 gr. de bromo. Aquellos 40 cm.³ de la solución de fenol contendrían, por consiguiente, según la igualdad II, 0,03603 gr. de $C_6H_5 . OH$ ó 1000 cm.³ de la solución de fenol (= 1 gr. del fenol que se ensaya), contendrían 0,9008 gr. de C_6H_5 OH, correspondientes á 90,08 por 100:

$$\underset{(6\,Br)}{480} : \underset{(C_6H_5 . OH)}{94} = 0,184 \qquad x = 0,3603$$

$$40 : 0,03603 = 1000 \qquad = 0,9008$$

El tribromofenol bromado $C_6H_2Br_3 . OB$, formado por el exceso de bromo, carece de influencia en las condiciones citadas, puesto que es descompuesto por el yoduro potásico, poniéndose yodo en libertad.

Determinación del fenol en el algodón, gasa, etc., fenicados. Se extraen 10 gr. de una muestra media, puesta en un matraz aforado de ½ litro, con 400 cm.³ de agua, por agitación frecuente; se completa la solución hasta 500 cm.³ ó hasta que resulte una solución que contenga aproximadamente 1 por 1000 de fenol, se miden después 40 cm.³ de esta solución y se valora como se ha indicado anteriormente.

Método de Messinger y Vortmann para determinar el fenol volumétricamente. Se disuelven de 2 á 3 gr. del fenol que se ensaya, en un matraz aforado de 250 cm.³, en 20 ó 30 gr. de lejía de sosa de 15 por 100 y se diluye esta solución con agua hasta formar 250 cm.³ Se calientan luego 10 cm.³ de esta solución, puesta en un matracito, á unos 60° y se mezclan luego con solución décimonormal de yodo, que se va añadiendo hasta que el líquido tenga color amarillo intenso á causa de un exceso de yodo. De este modo se precipita diyodofenol yodado, $C_6H_3I_2 . OI$, de color rojo. Después del enfria-

miento se acidula la mezcla con ácido sulfúrico diluído, se diluye hasta 250 cm.³, se filtra y en 100 cm.³ del líquido filtrado se valora el exceso de yodo con la solución décimonormal de tiosulfato sódico. Según la ecuación

$$C_6H_5 . OH + 6 I = C_6H_3I_2 . OI + 3 HI$$
$$(94) \qquad (762)$$

corresponden 762 partes de yodo gastado para la formación del diyodofenol yodado, á 94 gr. de fenol, ó 1 cm.³ de solución décimonormal de yodo, corresponde á 0,0015666 gr. de fenol.

Investigación y determinación cuantitativa del fenol en la orina, etc. Para reconocer la presencia del fenol (benzofenol y paracresol) en la orina, se acidulan fuertemente 100 cm.³ de la misma con ácido sulfúrico diluído y se destila aproximadamente la mitad de ella con refrigeración cuidadosa. El fenol que pudiese existir se halla entonces en el líquido destilado y puede reconocerse en el mismo, como se ha indicado anteriormente por su comportamiento con el agua de bromo, con la solución de nitrato mercurioso y nitrito potásico, así como mediante el ácido sulfúrico y el ácido nítrico fumante. No debe dejarse de tener en cuenta en este caso que la orina normal contiene también una combinación que en las condiciones citadas produce vestigios de fenol (ácido fenilsulfúrico); por esto se hace la misma reacción en condiciones análogas con orina normal para establecer una comparación entre los resultados obtenidos.

La determinación cuantitativa de los fenoles de la orina sólo puede ser aproximada, porque están formados por una mezcla variable del fenol con cresoles. Para la determinación de los fenoles se alcalinizan débilmente 500 cm.³ de orina con lejía de sosa, se concentran hasta la mitad para desalojar la acetona, etc., se diluye de nuevo el residuo con agua hasta 500 cm.³, se añaden 20 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado y se destila aproximadamente la mitad. El residuo de la destilación se diluye de nuevo con agua hasta 500 cm.³ y después se destila otra vez, repitiendo varias veces esta operación. Los destilados reunidos se rectifican, finalmente, en presencia de carbonato cálcico para separar los ácidos volátiles. Los destilados, así purificados, se ponen en un frasco de tapón esmerilado y se les añade 20 cm.³ de lejía normal de potasa; en este líquido se efectúa la determinación del fenol por el procedimiento de Messinger y Vortmann antes descrito.

Como la mayor cantidad de los fenoles contenidos en la orina humana está formada por paracresol, deberá tomarse como base del cálculo la siguiente ecuación:

$$C_6H_4(CH_3) . OH + 6 I = C_6H_2I_2(CH_3) . OI + 3 HI$$
$$(108) \qquad (762)$$

Determinación del fenol en otras materias. La separación del fenol en otras substancias se efectúa de un modo análogo al que se acaba de exponer respecto de la orina, por destilación después de acidular con ácido sulfúrico, eventualmente después de desmenuzarlos con cuidado y diluirlos convenientemente.

Si hay que investigar en el agua de río ó en el agua potable la presencia de impurezas debidas á residuos, que contengan fenol, de la fabricación del gas del alumbrado, de la destilación de la brea de hulla, etc., se somete á la destilación una gran cantidad del agua después de acidularla con ácido sulfúrico, y se ensayan las primeras porciones del destilado de la manera que se ha indicado antes.

Usos del fenol. El fenol se emplea mucho en medicina y para la desinfección por sus propiedades antisépticas. El *ácido fénico líquido* de la Farmacopea española se prepara con 90 gr. de ácido fénico y 10 de agua; se licua el fenol calentándolo en baño de maría y se le adiciona el agua por pequeñas porciones. Sirve también el fenol para obtener ácido pícrico, ácido salicílico, fenacetina, ácido rosólico, fluoresceína y otras materias colorantes de la brea de hulla. En estado impuro se emplea en la impregnación de la madera. En los últimos años se han gastado grandes cantidades de fenol para preparar explosivos muy poderosos; la lidita y la melinita están formadas en su mayor parte por ácido pícrico y picratos que, á su vez, se preparan mediante el fenol. Además, el fenol sirve, como ya se ha dicho antes, para formar con el aldehido fórmico productos de condensación que por su aspecto y propiedades tienen gran analogía con las resinas y con la goma laca.

Aceite de fenol. V. FENOL.

Azul de fenol: $C_{14}H_{14}N_2O$. Llámase también *indoanilina*. Corresponde al grupo de las materias colorantes azules llamadas indofenoles ó indoanilinas. Se obtiene por oxidación de la dimetilparafenilenodiamina mezclada con fenol. Por ebullición con lejía de sosa se convierte en indofenol propiamente dicho.

Eteres del fenol. Los éteres alcohólicos del fenol se forman, análogamente á los éteres de los alcoholes alifáticos, por la acción de los derivados halogénicos de los alquilos sobre los fenatos ó fenolatos. Se calienta el fenol con el yoduro alquílico ó se hace pasar cloruro de metilo por fenato sódico calentado á 200°. Se forman también mediante los fenatos alquílicos y los sulfatos alquílicos en solución acuosa ó alcohólica, calentando los ésteres de los ácidos benzosulfúricos con fenoles. Los éteres alcohólicos hervidos con álcalis no se alteran; en cambio, con ácido clorhídrico ó yodhídrico regeneran el fenol:

$$C_6H_5 . OCH_3 + HI = C_6H_5 . OH + CH_3I$$

Entre los éteres alcohólicos del fenol figuran el anisol ó éter fenolmetílico $C_6H_5 . OCH_3$ y el fenetol ó éter fenoletílico $C_6H_5 . OC_2H_5$.

Los ésteres ácidos del fenol se forman por la acción de los cloruros de los radicales ácidos sobre los fenoles ó sus sales, y también calentando los fenoles con ácidos y oxicloruro de fósforo. Como se comprende, estos ésteres pueden derivar de ácidos orgánicos, como el ácido fenilsulfúrico $C_6H_5 . O . SO_3H$ ó de ácidos orgánicos, por ejemplo, el acetato de fenilo $CH_3 . CO . OC_6H_5$.

FENOLES. *Quím.* Derivados hidroxilados aromáticos, que derivan del benzol y sus homólogos por substitución de hidrógeno en el núcleo benzólico por hidroxilo, OH, por ejemplo:

$$C_6H_5 . OH \qquad C_6H_4\begin{cases} CH_3 \\ OH \end{cases} \qquad C_6H_4\begin{cases} OH \\ OH \end{cases}$$

benzofenol — cresoles — dioxibenzoles

$$CH_3\begin{cases} CH_3 \\ OH \\ OH \end{cases}$$

dioxitoluoles

Según sea el número de hidroxilos que contengan, se dividen los fenoles en monoatómicos ó monohídricos, diatómicos ó dihídricos, triatómicos ó trihídricos, etcétera.

Fenoles monoatómicos ó monohídricos. Figuran en este grupo el benzofenol, cresoles, xilenoles, mesitoles y cimofenoles. Los fenoles monoatómicos se distinguen de los alcoholes monoatómicos de la serie grasa y de los alcoholes aromáticos monoatómicos, por una parte por su carácter parecido al de un ácido débil y, por otra parte, porque no dan por oxidación aldehidos, ni ácidos monobásicos, ni quetonas ó cetonas. Algunos de ellos se hallan ya formados en el aceite pesado de hulla, así como en los productos de destilación de la madera y del lignito. También se forman, en pequeña cantidad en la putrefacción de los albuminoides. Sintéticamente pueden obtenerse por los siguientes procedimientos:

1.° Fundiendo un ácido sulfónico (ó su sal potásica) con hidróxido potásico. Así, resulta el fenol en forma de sal potásica del mismo:

$$\underset{\text{benzolsulfonato potásico}}{C_6H_5 . SO_3K} + KOH = K_2SO_4 + \underset{\text{benzofenol}}{C_6H_5 . OH}$$

2.° Hirviendo con agua los sulfatos de las combinaciones diazoicas:

$$\underset{\text{Sulfato de diazobenzol}}{C_6H_4 . N_2 . HSO_4} + H_2O = \underset{\text{benzofenol}}{C_6H_5 . OH} + N_2 + H_2SO_4$$

3.° Destilando los ácidos fenólicos con cal viva

$$\underset{\text{ácido oxibenzoico}}{C_6H_4(OH) . CO . OH} + CaO = CaOC_2 + \underset{\text{benzofenol}}{C_6H_5 . OH}$$

Lo mismo ocurre cuando se calientan los ácidos fenólicos con ácido clorhídrico, bromhídrico ó yodhídrico.

4.° Fundiendo los productos de substitución monohalogenados del benzol y sus homólogos con hidróxido potásico:

$$\underset{\text{clorobenzol}}{C_6H_5 . Cl} + KOH = \underset{\text{benzofenol}}{C_6H_5 . OH} + KCL$$

Por la acción de la lejía de potasa alcohólica ó acuosa hirviendo sólo se substituyen por hidróxido los átomos del halógeno que están situados en el núcleo benzólico cuando al mismo tiempo existen grupos nitrilo, NO_2, efectuándose la substitución con tanta mayor facilidad cuanto mayor cantidad de NO_2 haya. En las amidas que contienen el grupo NO_2, puede substituirse el grupo NH_2 por el OH.

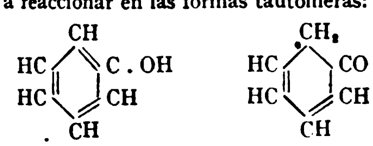
5.° Los fenoles más ricos en carbono se forman calentando á 200° el benzofenol con cloruro de zinc y con alcohol monoatómico:

$$\underset{\text{benzofenol}}{C_6H_5 . OH} + \underset{\text{alcohol isobutílico}}{C_4H_9 . OH} = \underset{\text{fenol isobutílico}}{C_6H_4(C_4H_9) . OH} + H_2O$$

Esta reacción se efectúa con más facilidad haciendo reaccionar á la temperatura ordinaria una solución de fenol en ácido acético cristalizable con ácido sulfúrico y un hidrocarburo de la serie etilénica.

Los fenoles monoatómicos son substancias sólidas ó líquidas, de olor especial, cuya solución acuosa tiene reacción neutra. Presentan carácter de ácidos monobásicos débiles; por la acción de los hidróxidos de los metales alcalinos y alcalinotérreos, pero no por la de sus carbonatos, se substituye el hidrógeno hidroxílico por metal. El ácido carbónico y otros ácidos ponen en libertad al fenol de estas sales. El hidrógeno hidroxílico de los fenoles monoatómicos puede ser substituído por radicales alcohólicos mediante la acción de los yoduros alquílicos sobre las sales citadas y por radicales ácidos por la acción de los cloruros de radical ácido sobre los fenoles ó sobre las sales de éstos. El pentacloruro de fósforo convierte los fenoles monoatómicos en los productos de substitución monoclorados de los correspondientes hidrocarburos. El pentasulfuro de fósforo los convierte en tiofenoles. Con el cloro, bromo y ácido nítrico los fenoles fácilmente suministran productos de substitución clorados, bromados y nitrados.

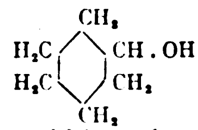
Los fenoles se caracterizan por algunas reacciones coloreadas que se han atribuído á la tendencia que tienen á reaccionar en las formas tautómeras:



Así, con el cloruro férrico suelen producir los fenoles coloraciones bien definidas y características. El ácido sulfúrico que contenga ácido nitroso da reacciones características con muchos fenoles. Añadiendo á una solución de nitrito potásico (5 por 100) en ácido sulfúrico concentrado un poco de fenol (mono ó poliatómico) y calentando con cuidado de 40 á 50°, aparecen coloraciones intensas; con el benzofenol aparece primero una coloración parda, después verde y, por último, azul *(reacción de Liebermann)*. Esta reacción puede emplearse también para la identificación de los compuestos nitrosados orgánicos, calentando estos compuestos con una solución de benzofenol (0,5 gr.) en ácido sulfúrico concentrado (2 ó 3 cm.³). Los fenoles que tienen libre la posición para, fundidos con anhídrido ftálico en presencia de un agente deshidratante, dan ftaleínas que se disuelven en los álcalis formando soluciones intensamente coloreadas. Los fenoles también se combinan con las sales de diazonio, dando compuestos oxiazo coloreados.

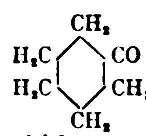
Por oxidación, los fenoles dan lugar á diversos productos. Unos se forman por división del anillo aromático, como ocurre cuando el fenol se convierte en ácido oxálico por la acción del permanganato potásico; otros, y es lo más frecuente, se forman uniéndose dos núcleos benzólicos.

La reducción de los fenoles no se consiguió hasta que Sabatier y Sendererens se valieron del níquel á elevadas temperaturas. Los fenoles mejor conocidos han podido ser convertidos por este procedimiento en los correspondientes derivados del ciclohexanol. Así, haciendo pasar vapor de fenol, mezclado con hidrógeno, por níquel calentado de 215 á 250°, se reduce á ciclohexanol, $C_6H_{11} . OH$



ciclohexanol

Al mismo tiempo se forma algo de ciclohexanona $C_6H_{10}O$



ciclohexanona

por pérdida de hidrógeno. La mezcla de productos puede convertirse completamente en el alcohol, haciéndola pasar otra vez por níquel á una temperatura más baja, empleando un gran exceso de hidrógeno ó en la quetona haciendo pasar el vapor sin hidrógeno por cobre calentado á 330°.

Fenoles diatómicos ó dihídricos. Se encuentran en este grupo los compuestos: pirocatequina, resorcina, hidroquinona, orcina, homopirocatequina, betaorcina é hidroflorona. Algunos se hallan ya formados en el reino vegetal. Se forman algunos de ellos fundiendo resinas con hidrato potásico ó por descomposición de ciertos ácidos liquénicos. Por síntesis se obtienen fundiendo los productos de substitución monohalogenados ó los ácidos sulfónicos de fenoles monoatómicos, así como los ácidos disulfónicos ó los monosulfónicos halogenados del benzol y de sus homólogos, con hidrato potásico.

Así, por ejemplo, los compuestos

$$C_6H_4\begin{Bmatrix}OH\\Cl\end{Bmatrix} \quad C_6H_4\begin{Bmatrix}OH\\SO_3H\end{Bmatrix} \quad C_6H_4\begin{Bmatrix}SO_3H\\SO_3H\end{Bmatrix} \text{ y } C_6H\begin{Bmatrix}Cl\\SO_3H\end{Bmatrix}$$

dan todos ellos dioxibenzol, $C_6H_4(OH)_2$, fundiéndolos con hidrato potásico. Sin embargo, en estos procesos de fusión no siempre se forman los fenoles diatómicos correspondientes á los compuestos iniciales, porque á

menudo ocurre una transposición molecular. Así, los ácidos orto, meta y parabromobenzolsulfónicos,

$$C_6H_4Br . SO_3H$$

fundidos con hidrato potásico, producen solamente resorcina, es decir, metadioxibenzol. Las fenoles diatómicos pueden obtenerse también diazotando los compuestos amidados de los fenoles monoatómicos, así como por destilación de los dioxiácidos aromáticos con cal viva. Los fenoles diatómicos pertenecientes á la serie para producen por oxidación quinonas:

$$\underset{\text{paradioxi-benzol}}{C_6H_4(OH)_2} + O = H_2O = \underset{\text{quinona}}{C_6H_4O_2}$$

Con el cloruro férrico los fenoles diatómicos de la serie orto dan generalmente coloraciones verdes y los de la serie meta, en general, coloraciones violeta. Los de la serie para sólo se colorean de un modo pasajero con el cloruro férrico, porque se transforman en quinonas ó en *quinhidronas*.

Fenoles triatómicos, etc. Entre los *fenoles triatómicos* se hallan el pirogalol, la floroglucina y la oxihidroquinona; entre los *fenoles tetraatómicos* se encuentra el fenetrol y entre los *hexatómicos* el *hexaoxibenzol*.

Alcoholes fenoles. Los alcoholes fenoles son compuestos aromáticos que ocupan un lugar intermedio entre los fenoles y los alcoholes aromáticos, porque contienen hidroxilo, tanto en el grupo benzólico como en la cadena lateral. En consecuencia, presentan á la vez el carácter de fenoles y el de alcoholes aromáticos. Se obtienen por la acción del aldehido fórmico sobre las soluciones alcalinas de fenol:

$$C_6H_5 . OH + HCOH = C_6H_4 < \begin{matrix} CH_2 . OH \\ OH \end{matrix}$$

El tipo de estos alcoholes es la saligenina.

FENOL. *Terap.* Obra como antiséptico de enérgicas propiedades bactericidas contra los agentes de la putrefacción y microorganismos patógenos. Su acción aumenta con el calor, llegando á su máximo á 38°, disminuyendo, en cambio, en las soluciones alcohólicas, glicerinadas ú oleosas. Es, asimismo, antiséptico para los fermentos solubles, pero únicamente en solución concentrada y de un modo lento. Se absorbe fácilmente por la piel, las serosas y mucosas, así como también por las heridas. Se oxida en el organismo dando lugar á numerosos derivados, en particular los sulfoconjugados, en cuya forma se expulsa casi en totalidad por la orina. Es un cáustico enérgico que precipita la albúmina. Las soluciones fenicadas débiles irritan la piel por contacto, provocando parestesias en forma de hormigueos. Los tejidos palidecen y se entumecen por espasmo angiocapilar cutáneo. En soluciones más concentradas se producen quemaduras pasajeras seguidas de anestesia y mortificación que puede llegar al esfacelo. La referida acción irritante y cáustica se manifiesta con mayor energía aún en las mucosas y, sobre todo, en ciertas idiosincrasias. Se utiliza el fenol en terapéutica como antiséptico y desinfectante. En la actualidad su uso está restringido á la antisepsia del campo operatorio y de los instrumentos. Raramente se emplea en la cura ó el lavado de las heridas á causa de su toxicidad. En forma de pulverizaciones y vaporizaciones se utiliza en la coqueluche, difteria, gangrena pulmonar, varicela, forúnculos y ántrax. Como vesicante se ha recomendado en la pelada y como analgésico en el prurito. Los efectos antitetánicos del fenol son muy notables, lo cual ha hecho recomendarlo en inyecciones subcutáneas. La curación parece obtenerse en diez ó doce días. Los riesgos de su toxicidad han hecho abandonar el empleo del fenol al interior. La solución acuosa del 10 al 50 por 1000 se reserva para usos quirúrgicos en curas y pulverizaciones. La glicerina y aceite fenolado se prescriben á gotas en las otitis. Las soluciones alcohólicas se administran en gargarismos. Las inyecciones subcutáneas se dan asociadas al éter ó al aceite de olivas. La pomada y el vinagre fenicado han caído en desuso. También se preparan gasa y algodón fenicado al 1 por 100. El fenol forma parte de muchas asociaciones medicamentosas como el *fenosalil*. Este es una adición de ácidos salicílico y láctico al fenol que se recomienda para la antisepsia bucal y vaginal. Asociado á su vez á una solución de cloruro sódico se emplea en pulverizaciones como preventivo de las otitis.

FENOL. *Toxicol.* Las intoxicaciones por el fenol resultan del empleo de soluciones fenicadas en cirugía y obstetricia para curas y lavados. En cambio, son sumamente raras por ingestión. La dosis mortal es variable por razón de las impurezas del producto y de susceptibilidades individuales. Así, en los niños y las mujeres y en las superficies extensas y profundas de absorción son mucho mayores los peligros. En general se calcula la dosis mortal entre 1 y 5 gr. Localmente se observan eritemas ya en placas, ya discretos, ó bien gangrenas, sobre todo en las extremidades. Como intoxicación general se describen una forma ligera y otra grave. Redúcese en la primera el cuadro á cefaleas y zumbidos de oído, mientras que en la segunda se declara progresivamente el colapso. Hay entonces lividez, sudores profusos, vómitos porráceos ó negros de olor fenolado, pulso acelerado y filiforme, hipotermia persistente, respiración lenta ó irregular. En la orina se observa una coloración típica verde aceituna ó negruzca, perceptible á veces en pos de algunas horas después de una cura fenicada. Este síntoma, sin embargo, no tiene valor hasta que se reducen ó desaparecen los sulfatos urinarios. La muerte ocurre entre las cinco y las treinta y seis horas. Cuando sobreviene la curación es lenta y penosa. Como tratamiento se empleará el lavado de estómago con agua de cal ó albuminosa, ó con una solución de sacarato de cal. Para neutralizar el veneno se administran por ingestión el sulfato de sosa ó de magnesia. El colapso y el coma se tratarán por medio de estimulantes, como las picaduras de éter, faradizaciones y sinapismos. La respiración artificial surte buenos efectos y lo propio cabe decir de las inhalaciones de oxígeno. Después del restablecimiento se sostendrá durante varios días el régimen lácteo integral.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Debove, *Manuel de Thérapeutique* (París, 1910); Vibert, *Tratado de Medicina Legal y Toxicología* (ed. Espasa, Barcelona); Chalot, *Manual de Cirugía y técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Arnozan, *Manual de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Kobert, *Lehrbuch d. Intoxikationen* (Berlín, 1914).

FENOLÁCIDOS. m. *Quím.* Acidos derivados del benzol y sus homólogos, substituyendo en el núcleo benzólico, al mismo tiempo, átomos de hidrógeno por el carboxilo, CO . OH, y por el hidroxilo OH (V. ACIDOS), por ejemplo:

$$\underset{\text{ácido oxibenzoico}}{C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO . OH \end{matrix}} \qquad \underset{\text{ácido dioxibenzoico}}{C_6H_3 \begin{matrix} / OH \\ - OH \\ \backslash CO . OH \end{matrix}}$$

$$\underset{\text{ácido oxitoluílico}}{C_6H_2 \begin{matrix} OH \\ OH \\ OH \\ CO . OH \end{matrix}}$$

Estos oxiácidos aromáticos reúnen el carácter de ácidos y el de fenoles, llamándose por esto fenolácidos. Su basicidad se mide por el número de los grupos car-

boxílicos y su atomicidad por el número total de grupos hidroxílicos. Reaccionando los fenolácidos con los carbonatos alcalinos solamente son substituídos por metal los átomos de hidrógeno contenidos en los grupos carboxílicos; en cambio, tratándolos con exceso de álcalis cáusticos, análogamente á lo que ocurre con los fenoles, también son substituídos los átomos de hidrógeno de los grupos hidroxílicos fenólicos:

$$2\,C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,OH} + Na_2CO_3$$

$$= 2\,C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,ONa} + CO_2 + H_2O$$

$$C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,OH} + 2\,NaOH$$

$$= C_6H_4 < {ONa \atop CO\,.\,ONa} + 2\,H_2O$$

Las sales que se forman en este último caso son muy poco estables. El ácido carbónico ya las descompone, convirtiéndose en sales del primer grupo:

$$2\,C_6H_4 < {ONa \atop CO\,.\,ONa} + CO_2 + H_2O$$

$$= 2\,C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,ONa} + Na_2CO_3$$

Los fenolácidos ó ácidos fenoles pueden obtenerse por muchos procedimientos:

1.° Por fusión de los ácidos aromáticos halógeno-substituídos con hidrato potásico:

$$C_6H_4Cl\,.\,CO\,.\,OH + KOH = KCl + C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,OH}$$

ácido clorobenzoico — ácido oxibenzoico

2.° Por la acción del ácido nitroso sobre los aminoácidos aromáticos á un calor moderado,

$$C_6H_4 < {NH_2 \atop CO\,.\,OH} + HNO_2$$

ácido amidobenzoico

$$= H_2O + N_2 + C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,OH}$$

ácido oxibenzoico

3.° Por la acción del anhídrido carbónico sobre los compuestos sódicos de los fenoles:

$$C_6H_5\,.\,ONa + CO_2 = C_6H_5\,.\,O\,.\,CO\,.\,ONa$$

$$C_6H_5\,.\,O\,.\,CO\,.\,ONa = C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,ONa}$$

Así se forma el ácido salicílico (es decir, el salicilato sódico, del cual se obtiene fácilmente este ácido), saturando el fenato sódico de anhídrido carbónico y calentando el compuesto formado de 120 á 130° para que sufra la transposición molecular indicada en la segunda de las dos ecuaciones anteriores.

4.° Calentando los fenoles con tetracloruro de carbono y lejía de potasa:

$$C_6H_5\,.\,OH + CCl_4 + 5\,KOH$$

fenol

$$= 4\,KCl + 3\,H_2O + C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,OK}$$

oxibenzoato potásico

5.° Fundiendo los homólogos del fenol con un exceso de potasa cáustica:

$$C_6H_4 < {CH_3 \atop OH} + 2\,KOH = C_6H_4 < {CO\,.\,OK \atop OK} + 6\,H$$

cresol — oxibenzoato potásico

6.° Por oxidación de los oxialdehidos aromáticos ó fundiéndolos con hidrato potásico.

Cuando se destilan con sosa cáustica, y á menudo también por calefacción directa, los fenolácidos se descomponen en anhídrido carbónico y fenoles:

$$C_6H_4 < {OH \atop CO\,.\,OH} = CO_2 + C_6H_5\,.\,OH$$

ácido o-ibenzoico — benzofenol

Los fenolácidos monobásicos y biatómicos, en que el hidróxido fenólico se encuentra en posición orto respecto del carboxilo, se volatilizan con el vapor de agua, se disuelven fácilmente en el cloroformo y, en solución acuosa, toman color violeta ó violeta azulado con el cloruro férrico. Los metafenolácidos son generalmente más estables que los orto y los parafenolácidos.

FENOLALDEHIDOS. m. *Quím.* Aldehidos de los fenolácidos. Son compuestos que contienen al mismo tiempo el grupo aldehido, COH, y el grupo hidroxilo, OH, y que derivan del benzol ó de sus homólogos. En estos compuestos los grupos hidroxilos y el grupo aldehídico se hallan directamente encadenados con el grupo benzólico y por este motivo presentan, á la vez, los caracteres de los aldehidos y de los fenoles.

Se obtienen artificialmente por la acción del cloroformo y la lejía concentrada de potasa ó de sosa sobre los fenoles:

$$C_6H_5\,.\,OH + CHCl_3 + 4\,KOH$$

fenol

$$= C_6H_4 < {OK \atop COH} + 3\,KCl + H_2O$$

oxibenzaldehido potásico

De los compuestos alcalinos de los fenolaldehidos que se forman en esta reacción pueden separarse fácilmente los aldehidos acidulando con ácido clorhídrico y agitando con éter, que los disuelve.

También se forman los fenolaldehidos por la acción del clorhídrico gaseoso sobre una solución de fenoles en éter ó benzol, mezclado con cianhídrico anhidro, en presencia de cloruro de zinc ó cloruro de aluminio:

$$C_6H_5\,.\,OH + CNH + HCl + H_2O$$

fenol

$$= C_6H_4 < {OH \atop COH} + NH_4Cl$$

paraoxibenzaldehido

Los fenolaldehidos ú oxialdehidos aromáticos son más estables que los aldehidos aromáticos.

FENOLANILINA. f. *Quím.*

$$C_6H_5\,.\,NH_2,\ C_6H_5\,.\,OH$$

Se forma calentando durante varias horas cantidades equimoleculares de anilina y fenol. De su solución alcohólica cristaliza en laminillas brillantes, de olor á fenol, que funden á 31°. Hierve á 184°5.

FENOLAUTIA. f. *Entom.* (*Phaenolauthia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Se conocen dos especies descritas por Kieffer: ***Ph. cardui*** y ***Ph. obscuripennis;*** ambas se hallan en Francia.

FENOLDIAZOBENZOL. m. *Quím.* V. OXIAZOBENZOL.

FENOLDICARBÓNICO (ACIDO). *Quím.*

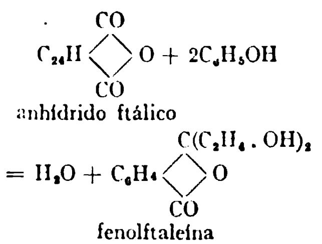
$$C_6H_3 \begin{cases} OH \\ (CO\,.\,OH)_2 \end{cases}$$

Se forma calentando de 360 á 380° el salicilato sódico básico en corriente de anhídrido carbónico. En la misma reacción se forma ácido fenoltricarbónico ó ácido oximesínico (V.).

FENOLDISULFÓNICO (ACIDO). *Quím.* Véase FENOLSULFÓNICOS (ACIDOS).

FENOLEÍNA. f. *Quím.* Antiséptico americano que, al parecer, está principalmente formado por esencia de trementina americana en bruto, cuyo olor probablemente está disimulado por esencia de melisa.

FENOLFTALEÍNA. f. *Quím.* Se da el nombre de fenolftaleínas á unas materias colorantes que se forman por la acción del anhídrido ftálico (1 molécula) sobre los fenoles mono ó poliatómicos (2 moléculas). La fenolftaleína ordinaria, $C_{20}H_{14}O_4$, se obtiene calentando de 115 á 120°, durante diez á doce horas, 10 partes de fenol, 5 de anhídrido ftálico y 4 de ácido sulfúrico concentrado y puro; luego se hierve la masa con agua, se disuelve después en lejía de sosa diluída y caliente, y de la solución filtrada se precipita la ftaleína con ácido acético. La ftaleína precipitada se disuelve en séxtuple cantidad de alcohol absoluto, se descolora la solución hirviéndola con carbón animal, se elimina el alcohol por destilación y se precipita con agua la solución que queda de residuo. El ácido sulfúrico quita 1 molécula de agua á la mezcla de anhídrido ftálico y fenol, formándose 1 molécula de fenolftaleína:

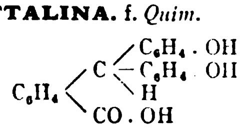


La fenolftaleína precipitada se vuelve cristalina al calentarla. La fenolftaleína se presenta en forma de polvo blanco ó blanco amarillento, fusible de 250 á 253°, casi insoluble en el agua, y muy soluble en el alcohol y los álcalis cáusticos (con color rojo). Los ácidos, incluso el carbónico, descoloran esta solución. También desaparece la coloración roja de la solución de fenolftaleína añadiéndole lejías concentradas de álcalis cáusticos, pero reaparece por dilución con agua. Hervida la fenolftaleína en solución alcalina con gris de zinc, se convierte (como todas las fenolftaleínas) en *fenolftalina*, leucocompuesto incoloro, $C_{20}H_{16}O_4$, que es el ácido dioxitrofenilmetanocarbónico, fusible á 150°. Fundida con hidrato potásico la fenolftaleína se descompone en dioxibenzofenona y ácido benzoico.

La fenolftaleína se usa como purgante y en forma de solución alcohólica (1 : 100) como indicador muy sensible en alcalimetría. No puede emplearse en presencia de sales amoniacales con este último objeto. También disminuye la sensibilidad de la fenolftaleína como indicador en presencia de mucho alcohol, así como á una temperatura elevada. La pureza de la fenolftaleína se deduce de su color, volatilidad y solubilidad, dando un líquido diáfano en 12 partes de alcohol y en 150 de lejía diluída de sosa (1 cm.³ de lejía de sosa de 15 por 100 y 50 cm.³ de agua).

FENOLFTÁLICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* $C_{20}H_{12}O_3$. Llámase también *fluorana*. Es considerado como la substancia fundamental de la fluoresceína. Se forma en pequeña cantidad, como producto secundario, al obtener la fenolftaleína. Cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 188°. La solución en ácido sulfúrico concentrado tiene fluorescencia verde amarillenta.

FENOLFTALINA. f. *Quím.*



Se forma hirviendo la fenolftaleína en solución alcalina con gris de zinc. V. FENOLFTALEÍNA.

FENOLFTALOL. m. *Quím.*

$$(HO\,.\,C_6H_4)_2CH\,.\,C_6H_4\,.\,CH_2\,.\,OH$$

Se obtiene por la acción de la amalgama de sodio sobre la fenolftaleína. Funde á 190°.

FENÓLICO. adj. *Quím.* Calificativo que se aplica á los derivados del fenol.

Acidos fenólicos. Sinónimo de *fenolácidos* (V.).

FENOLINA. f. *Quím.* Desinfectante parecido en su composición y propiedades al lisol.

FENOLIS. m. *Entom.* (*Phoenolis* Gorham.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los lamprocerinos. Se cuentan ocho especies de la América Central y Meridional; de Nicaragua es *Ph. laciniatus* Gorh.

FENÓLOBO. m. *Entom.* (*Phaenolobus* Först.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Comprende cinco especies de Europa y Túnez: el *Ph. arator* Rossi hállase en casi toda Europa.

FENOLOGÍA. f. *Biol.* Ciencia de los fenómenos de dependencia de los grados de desarrollo animal ó vegetal con respecto á relaciones de clima; por ejemplo, época de la renovación vegetal anual, aparición de las hojas, florecimiento, maduración, caída de las hojas, emigración y vuelta de las aves, principio y fin del sueño invernal, época del celo, de las metamorfosis.

FENOLOGÍA. *Ecol.* y *Fitogeog.* Estudio de la sucesión de los fenómenos vitales en el vegetal. La voz se aplica igualmente á la misma sucesión. Como ésta se halla relacionada con la de los fenómenos que se verifican en el ambiente, la Fenología abarca el estudio de la relación entre ambas series. La Fenología puede referirse al individuo, v. gr., cuando se trata de la germinación, brote, foliación, floración, fructificación, diseminación, etcétera, de una especie en relación con el ambiente en que vive (edáfico ó climático), ó á la unidad sinecológica (asociación ó formación). En este sentido las diferentes etapas se llaman *aspectos*, y, en la teoría dinámica de Clements, éstos constituyen una subdivisión de su concepto de *sociedad*, viniendo á ser «sociedades de carácter temporal». Los aspectos se designan por el estado ó etapa del ambiente á que corresponden, v. gr., en los climas templados y fríos, el *aspecto prevernal, vernal, estival* y *autumnal*.

Bibliogr. H. Hoffmann, *Phänologische Studien*, en *Bot. Jahrb.* (VII, 1886), y *Phänologische Untersuchungen*, programa universitario (Giessen, 1887); E. Ihne, *Phänologische Mitteilungen*, trabajos de la Cámara Agrícola del gran ducado de Hesse-Darmstadt; larga serie que llegó en 1920 á su año 37; *Phänologische Karte des Frühlingseinzug auf den Britischen Inseln*, en *Petermann's Mitt.* (1916), y *Karte der Gebiete Deutschlands mit Getreidefrühernte* (trabajos de la Cámara Agrícola de Hesse-Darmstadt, 1918); M. Cuní y Martorell, *Les quatre estacions del any segons llurs plantes e insectes mes caracteristichs en la baixa Catalunya* (1886); J. A. Henriques, *Estudos phaenologicos* (Oporto, 1889); J. Edwin Johnston, *Esboço d'um calendario da Flora dos arredores do Porto*, en *Ann. Sc. Nat.* (VIII, Oporto, 1903); E. Ihne, *Zur Phänologie von Coimbra*, traducción portuguesa (1898); P. Baltasar Merino, *Contribución á la flora de Galicia: la vegetación espontánea y la temperatura en la cuenca del Miño* (Tuy, 1897).

FENOLQUININA. f. *Quím.* V. QUININA.

FENOLSODIOCARBÓNICO (ACIDO). *Quím.* $C_6H_4 < {ONa \atop CO\,.\,OH}$. Compuesto derivado del fenol que se forma, según algunos químicos, como producto secundario en la obtención del ácido salicílico por la acción del anhídrido carbónico sobre el fenato sódico.

FENOLSULFÓNICOS (ACIDOS). *Quím.* Compuestos derivados del fenol por substitución de uno ó más átomos de hidrógeno del grupo benzólico por el

radical SO_3H. Disolviendo el fenol á la temperatura ordinaria en ácido sulfúrico concentrado, se forma el *ácido ortofenolsulfónico*, $C_6H_4 < \frac{OH}{SO_3H}$ (1, 2), que engendra sales generalmente muy solubles. Si el ácido sulfúrico actúa en caliente sobre el fenol, se forma el *ácido parafenolsulfónico*, $C_6H_4 < \frac{OH}{SO_3H}$ (1, 4), cuyas sales son poco solubles; por esto, cuando las sales de estos dos ácidos están á la vez en una misma solución, las últimas son las primeras que cristalizan. Por calefacción el ácido ortofenolsulfónico en bruto se convierte en su isómero para. Con objeto de separar los dos ácidos fenolsulfónicos pueden emplearse las sales potásicas, de las cuales cristalizan primero la del ácido para en tablas de seis caras, quedando en las aguas madres la del ácido orto, cristalizable en prismas muy solubles. Pueden utilizarse con el mismo objeto las sales de bario; cristaliza primero la sal del paraácido y queda en las aguas madres la del ortoácido. Los dos ácidos sulfónicos libres se obtienen precipitando sus sales potásicas con acetato básico de plomo y descomponiendo mediante el hidrógeno sulfurado las sales básicas de plomo difícilmente solubles que así se forman; por evaporación lenta de sus soluciones acuosas, los dos ácidos sulfónicos cristalizan en agujas incoloras, muy delicuescentes. El ácido ortofenolsulfónico en solución acuosa del 33 por 100 se emplea como antiséptico con el nombre de *aseptol* ó *ácido sozólico;* sin embargo, el aseptol comercial está formado principalmente por el ácido parafenolsulfónico.

Para obtener el *ácido metafenolsulfónico*

$$C_6H_4 < \frac{OH}{CO\,.\,OH}\ (1, 3)$$

que se forma por acción directa del ácido sulfúrico sobre el fenol, se calienta de 170 á 180° el *ácido metabenzoldisulfónico*, $C_6H_4(SO_3H)_2$ (1, 3), con lejía de potasa. Cristaliza en agujas delgadas que contienen una molécula de agua de cristalización. Fundido con hidrato potásico produce resorcina, mientras que el ácido ortofenolsulfónico forma pirocatequina y el parafenolsulfónico sólo engendra difenoles á temperatura más elevada.

Actuando con exceso de ácido sulfúrico concentrado sobre el fenol, se forma, sobre todo en caliente, el *ácido fenoldisulfónico*

$$C_6H_3 \left\{ \begin{matrix} OH \\ (SO_3H)_2 \end{matrix} \right. (1, 2, 4)$$

FENOLTRICARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido oxitrimesínico* (V.).

FENOLL. *Geog.* Cas. de la prov. de Tarragona, mun. de Pasanant.

FENOLLAR (BERNARDO). *Biog.* Poeta español, n. en Penáguila (Alicante) entre 1435 y 1440 y m. antes de 1527. Pertenecía á una ilustre familia y fué beneficiado domero de la catedral de Valencia. Desempeñó, además, el cargo de subsíndico de la ciudad y en 1510 el de profesor de matemáticas de la Universidad valentina. En 1497 fundó un beneficio en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Valencia. Amigo del famoso Ausias March, cultivó la poesía con distinción y fué secretario de un certamen celebrado en la repetida capital el 25 de Marzo de 1474, con cuyo motivo publicó un libro titulado *Certamen poetich en lahor de la Concepció*, que contiene 36 poesías de diversos autores, y entre ellas buen número de FENOLLAR. Esta obra ofrece, además, la particularidad de ser una de las primeras editadas en España (Valencia, 1474). FENOLLAR es notable, más que por su talento, por la riqueza y maestría de la versificación. Débesele, además: *Historia de la passió de Nostre Senyor Deu Jesu Christ ab algunes altres piadoses contemplacions seguint lo evangeliste sanct Johan parlant... per mossen Bernart Fenollar* (Valencia), que es obra muy rara, lo mismo que la titulada *Lo procés de les olives é disputa dels jovens y dels vells. Fet per algúns trobadors avans nomenats, e lo sompni de Joan Joan* (Valencia, 1497). *Obra feta sobre un deport de la Albufera per lo reverent mossen Fenollar*, manuscrito.

FENOLLEDA. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de Santa María de Fenolleda. || V. SANTA MARÍA DE FENOLLEDA.

FENOLLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Julián de Ponte.

FENOLLEDO. *Geog. ecl.* Santa María de Fenolleda ó Hinogeda fué monasterio benedictino sit. en lo que es hoy la dióc. de Oviedo. Está en tierra de Candamo, en el conc. de Grado. Fué abadía muy rica y anexa al monasterio de San Salvador de Corneliana, de quien está 2 leguas. Lleva San Salvador los diezmos de las viñas y heredades de la iglesia. Llámanla los feligreses la renta de la abadía. No se ha hallado el año de su fundación ni de su fundador. Se duda en si habla de esta iglesia de FENOLLEDO la infanta doña Cristina en la dotación, cuando dice que le da la iglesia de Fraxinero, aunque este nombre, en rigor, es Fresnedo, pues *Fraxinus* en latín es el *fresno*.

Bibliogr. Argáiz, *La Soledad laureada por los hijos de San Benito* (t. VI, pág. 62, Alcalá, 1675).

FENOLLERA (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia hacia el año 1850. Algunos autores, como Alcahali y Osorio, le han dado el nombre de Vicente Fenollera é Ibáñez, lo que ha dado lugar á confusiones y á que se creyera que se trataba de dos artistas. En 1872 fué pensionado por la Diputación y pasó á Roma, desde donde envió un *Estudio de mujer* y *Don Jaime el Conquistador* (1875). Después residió algún tiempo en París y nombrado más tarde profesor de dibujo de la Escuela de Bellas Artes, aun desempeñaba este cargo en 1897. Sus principales obras son: *Una odalisca; San Francisco de Paula; Un pescador de caña; Mariano Alvarez de Castro* (Exposición Nacional de 1878); *Tipo de la provincia de León* (1881); *Banco de muelas de un molinero* (1887), é *Hilandera* (en la Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid de 1903).

FENOLLET (LUIS). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XV, n. en Játiva. Pertenecía á una ilustre familia y fué continuo del rey Juan II de Aragón, cargo muy importante y honorífico que eran de nombramiento real y sólo se confiaban á los caballeros más distinguidos. Es conocido por haber completado la traducción que de la *Vida de Alejandro Magno*, de Q. Curcio Rufo, hizo Pedro Cándido. A esta versión faltaban los dos primeros libros, por lo que FENOLLET hizo otra en valenciano que se imprimió con el título de la *Historia de Alexandre, scrita de Quinto Curcio Ruffo*.

FENÓMANO, NA. adj. *Polít.* Perteneciente ó relativo á los fenómanos. || Partidario de sus doctrinas. U. t. c. s. V. FENNOMANO.

FENOMENAL. F. **Phénoménal.** — **It. Fenomenale.** — In. y P. **Phenomenal.** — A. **Phänomenal.**—C. **Fenomenal.** —E. **Fenomena.** adj. Perteneciente ó relativo al fenómeno. || Que participa de la naturaleza de él. || fig. y fam. *Arg.* Dicho de una reprimenda ó castigo, ó de los accidentes del tiempo ó estado atmosférico, riguroso, cruel. *Zurra, paliza,* FENOMENAL; *frío, calor* FENOMENAL. En buen castellano á esta voz sólo le acomodan las acepciones de *cosa aparente, ostensible,* ó *manifiesta,* cause ó no asombro; sea ó no estupenda; despierte ó no la atención; ofrezca ó no ofrezca novedad. Las acepciones que la aplican á toda co a *nueva, extraordinaria y sorprendente,* son viciosas é impropias, aunque las acepte la Real Academia, ya que no tienen en su favor ninguna autoridad de los clásicos. Los adjetivos *asombroso, pasmoso, inefable, estu-*

pendo, espantoso, prodigioso, maravilloso, portentoso, extraordinario, raro, peregrino, admirable, extraño, irregular, flamante, magnífico, insólito, fastuoso, inaudito, inesperado, impensado, singular, etc., pueden suplir muy ventajosamente la impropiedad del *fenomenal.*

FENOMENALIDAD. f. Carácter propio de algún fenómeno ó hecho externo.

FENOMENALISMO. m. *Filos.* V. FENOMENISMO.

FENOMENALISTA. com. *Filos.* Perteneciente ó relativo al fenomenalismo. || Partidario del fenomenalismo. U. t. c. s.

FENOMENALMENTE. adv. m. fam. De una manera fenomenal, prodigiosa, sorprendente.

FENOMÉNICO, CA. adj. Relativo ó perteneciente al fenómeno. || FENOMENAL.

FENOMENISMO. m. *Filos.* Sistema filosófico que reduce la realidad al fenómeno ó que limita á la apariencia la cognoscibilidad de los objetos; de aquí las dos acepciones en que se acostumbra á tomar el fenomenismo: la epistemológica y la ontológica; la primera coincide con el subjetivismo; la segunda se opone al substancialismo, sistema que atribuye valor objetivo al concepto de substancia, ó cosa en sí, al mismo tiempo que á los acccidentes, cualidades ó seres de inherencia. Para evitar equívocos, siempre peligrosos en la terminología filosófica, es preferible conservar la segunda de las mencionadas acepciones. Para el fenomenista, realidad es sinónimo de fenómeno; las cosas no existen en sí, sino con relación á nosotros, es decir, como fenómenos. El fenomenismo se extiende á todos los conceptos ontológicos que se relacionan con el concepto de substancia (causalidad, esencialidad, finalidad). Su antecedente lógico es la doctrina relativista del conocimiento.

Encontramos los gérmenes del fenomenismo en la filosofía griega; en el idealismo de Heráclito, en el subjetivismo de los sofistas y en las distintas formas del escepticismo. En la Edad Media se aproxima á esta doctrina el nominalismo ó terminismo de Ockham, pero la forma más típica del sistema hemos de buscarla en la filosofía de la escuela empírica inglesa de Locke, Berkeley y, sobre todo, de Hume, que en este aspecto, como en otros varios, preludia á Kant. Define Hume el *yo* como un agregado de percepciones que se suceden. Para Stuart Mill los cuerpos son posibilidades permanentes de sensaciones y el espíritu una serie de sentimientos coordenados. Bain, Spencer y Lewes profesan un fenomenismo análogo, y con carácter idealista; Shadworth Hodgson adopta la misma posición. En Alemania aceptan la tesis fundamental del fenomenismo los filósofos de la inmanencia (Schuppe, Schubert-Seldern y Rehmke), los empiricriticistas (Mach, Avenarius, Ostwald) y el positivista Laas. En Francia el representante de esta dirección es Renouvier y la escuela del neocriticismo. Los primeros niegan la dualidad primitiva del sujeto y del objeto. El *yo* y el mundo no son seres sino términos de relaciones que de vez en cuando se establecen y que toman su significado y su consistencia de la relación misma. Para el filósofo francés sólo existe el mundo de los fenómenos; sujeto y objeto son dos facetas del fenómeno, el cual es representativo y representado al mismo tiempo. La realidad es un complejo de conciencias y las categorías existen sólo á título de fenómenos, siendo como fenómenos universales que no pueden deducirse *a priori* de un principio único, sino que deben ser tomados de la experiencia.

La crítica del fenomenismo debe hacerse con la doble base del realismo y del substancialismo; sus fundamentos son el carácter objetivo de toda relación de conocimiento, la existencia de facultades cognoscitivas superiores á la pura experiencia y la cognoscibilidad de la substancia. Negando estas tesis, la puerta queda abierta al relativismo. V., para ampliación de estas ideas, las voces SUBJETIVISMO y SUBSTANCIALISMO de esta ENCICLOPEDIA.

En Psicología recibe el nombre de fenomenismo toda doctrina que niega la substancialidad del alma, y por consiguiente, su permanencia como sujeto y principio de los actos psíquicos. El alma, según esta doctrina, se identificaría ó bien con la serie sucesiva de los fenómenos psíquicos, ó bien solamente con el fenómeno actual que se apropiaría en cada instante lo peculiar de los fenómenos pasados. Los partidarios de esta doctrina dicen que profesan una Psicología sin alma. V. PSICOLOGÍA y SUBSTANCIALIDAD DEL ALMA en esta ENCICLOPEDIA.

FENOMENIZACIÓN. f. Modo de manifestarse un fenómeno; acción de dar el carácter de un fenómeno.

FENÓMENO. F. **Phénomène.**—It. y E. **Fenomeno.**— In. **Phenomenon.** — A. **Phänomen.** — P. **Phenomeno.** — C. **Fenòmen.** (Etim. — Del lat. *phaenomenon,* y éste del gr. *phainómenon,* deriv. de *phainein,* manifestar, aparecer.) m. Toda apariencia ó manifestación, así del orden material como del espiritual. || fig. Cosa nueva, extraordinaria ó sorprendente. || *Med.* Todo cambio apreciable por nuestros sentidos, que sobreviene en un órgano ó en una función. Nótese que la acepción figurada de *cosa nueva, extraordinaria ó sorprendente,* que la Real Academia otorga á esta voz, ha dado pie para que se abusara de la misma otorgando la denominación de *fenómeno* hasta á un matador de toros. En francés é inglés podrá ser de uso corriente tal acepción, pero en castellano debe limitarse á la primera acepción, si se quiere escribir con propiedad.

FENÓMENO. *Filos.* El concepto de fenómeno se opone unas veces al concepto de substancia y otras al de esencia. Aristóteles empleó la palabra para designar todo lo que cae bajo la acción de los sentidos, aunque á veces lo toma como sinónimo de apariencia y aun de ilusión, acercándose al pensamiento de Platón y oponiéndolo á razón y ser. Descartes llamaba fenómenos á las experiencias ó hechos conocidos empíricamente, y Leibniz á los estados de conciencia, excluyendo toda idea de apreciación, y distinguía entre *phaenomena realia* ó *bene fundata é imaginaria.* En la Filosofía moderna se ha generalizado esta denominación desde que Kant le dió carta de naturaleza con su famosa distinción del *fenómeno* y del *noumeno. Noumeno,* es lo que sirve de base á los fenómenos, pero pudiendo sólo ser pensado, no visto, sensiblemente, ni, por consiguiente, conocido (acepción negativa) ó lo que está más allá de la experiencia, lo suprasensible y absoluto, lo que no puede ser objeto de nuestra intuición sensible, pero sí quizá de intuición intelectual (acepción positiva). *Fenómeno* es todo lo que es objeto de experiencia posible, todo lo que aparece en el tiempo ó en el espacio y manifiesta las relaciones determinadas por las categorías.

El fenómeno es la apariencia, la manera cómo la substancia se manifiesta al sujeto percipiente; el fenómeno representa algo en alguien; de aquí la dificultad de distinguir su concepto del de hecho y representación. Lachelier ha tratado de precisar los contornos de dicho concepto con su habitual sagacidad. Dice que «el fenómeno es el elemento material del hecho, el puro dato sensible anterior á toda intervención del *yo,* mientras que el hecho es el fenómeno adaptado, puesto por el *yo* y elevado por esta posición á la existencia y á la objetividad. Si se habla de un hecho general mejor que de un fenómeno general es porque el hecho es ya una verdad, lo cual no ocurre con el fenómeno. Todo lo que es pensado es por lo mismo generalizado. Un hecho es una verdad general, una ley, determinada por su aplicación á circunstancias particulares». Esta doctrina señala la característica del *hecho* científico, á diferencia del puro fenómeno. Los fenómenos pueden referir-

se á las mismas categorías de experiencias. Los fenómenos son los datos concretos que el pensamiento debe elaborar, son el punto de partida de la ciencia, pero no hay que olvidar que la elaboración se hace mediante principios; el punto de vista del fenómeno es el de la experiencia, la cual comienza el proceso de la investigación científica que debe regular y completar la razón.

FENÓMENO. *Fisiol.* Fenómenos vitales. V. VITALES (FENÓMENOS).

FENOMENOGRAFÍA. (Etim. — De *fenómeno*, y el gr. *graphé*, descripción.) f. Descripción de los fenómenos.

Deriv. **Fenomenográfico, ca.**

FENOMENOLOGÍA. (Etim. — De *fenómeno*, y el gr. *lógos*, tratado.) f. Tratado ó discurso sobre los fenómenos. ‖ En la filosofía hegeliana, la ciencia de las ideas que se adquieren por la percepción sensible.

Deriv. **Fenomenológico, ca.**

FENOMENOLOGÍA. *Filos.* Con este nombre es costumbre designar el estudio de los fenómenos, hecho de una manera descriptiva, según las relaciones de espacio y tiempo, prescindiendo de las cuestiones de naturaleza y valoración crítica. La Fenomenología se circunscribe, pues, al terreno empírico ó de la inmanencia, distinguiéndose de la Criteriología y de la Ontología. Kant empleó esta palabra en su *Metafísica de la naturaleza*, como significativa del estudio del reposo ó del movimiento, en cuanto fenómeno de la sensibilidad externa, ó sea, con relación al modo de representación.

Hegel llamó *Fenomenología del espíritu* la disciplina que tiene por objeto la génesis misma del conocimiento, ó la historia de las etapas sucesivas, por las cuales el Espíritu se eleva, mediante aproximaciones y oposiciones, de la sensación individual hasta la razón universal. Sus momentos son la conciencia empírica, la conciencia del *yo*, la razón, el espíritu, la religión y el saber. Se diferencia tanto de la Antropología y de la Psicología, como de la Teoría del conocimiento. Hamilton, en cambio, designa con la misma expresión la Psicología para distinguir el estudio fenomenológico que de la conciencia hace ésta del propio de la Nomología (Lógica, Estética, Moral) y la Ontología. Hartmann ha escrito una fenomenología de la conciencia moral y recientemente Husserl ha propuesto una fenomenología como propedéutica á la Lógica, y con carácter distinto de la Psicología, pero de naturaleza tan imprecisa que sus cuestiones caben perfectamente en los dominios de una ú otra disciplina filosófica.

La introducción de esta palabra es de gran utilidad en la Filosofía contemporánea, pero desprendiéndola de sus vaguedades históricas. Podría designar el punto de vista empírico en el estudio de los fenómenos, dividiéndose en fenomenología de la materia y fenomenología del espíritu, comprendiendo en la primera el estudio no sólo descriptivo, sino también explicativo, de los hechos que constituyen el objeto de la Mecánica, de la Física, de la Química y de la Biología, y en la segunda, los hechos de carácter psicológico, moral, social y religioso, reservando para el estudio metafísico de los dos grupos los nombres de Filosofía de la Naturaleza y Filosofía del Espíritu.

FENOMERO. (Etim. — Del gr. *phaino*, mostrar, y *meros*, muslo.) m. *Entom. (Phaenomerus.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos. El tipo de este género se halló en Calcuta.

FENOPA. f. *Entom.* (*Phaenops* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los buprestinos. Cítanse tres especies de la fauna de Europa; la *Ph. cyanea* F. está bastante extendida.

FENOPEPLO. m. *Ornit. (Phainopepla.)* Género de pájaros ampélidos con la cola cuadrada, medianamente larga, una cresta formada por plumitas estrechas, y las aberturas nasales muy pequeñas, situadas en una ancha depresión ovalada ocupada por una membrana. Sólo se conoce una especie, el *Ph. nitens*, que vive en la parte meridional de los Estados Unidos y en Méjico, donde se la conoce con el nombre de *chibo negro*, á causa del plumaje del macho, que es negro lustroso, con reflejos azules. La hembra es de color ceniciento sucio, con la cola negra. Su tamaño viene á ser el de una alondra.

El chibo negro es pájaro propio de regiones estériles. Hace en los árboles un nido en forma de plato, tejido muy apretadamente con fibras vegetales, donde la hembra pone de dos á cinco huevos de color blanco sucio con pintas obscuras.

FENOPIRINA. f. *Farm.* Combinación equimolecular de fenol y antipirina, que se presenta en forma de líquido oleoso. Se emplea al exterior y debe conservarse cuidadosamente.

FENOPIRO. m. *Bot.* La sección *Phaenopyrum* Roem. ó *Phalacros* de Wenzig, del género *Cotoneaster* Medic., de la familia de las rosáceas, se distingue por sus cinco carpelos, sus hojas sinuadocortadas.

F. cordata, *Mespilus acerifolia* tiene hojas redondeadoaovadas, cortadas, desigual y profundamente biaserradas, corimbos multifloros; vive en la parte atlántica de la América del Norte.

FENOPO. m. *Bot. Phaenopus* DC. es lo mismo que *Phaenixopus* Cass. del género *Lactuca* de Linneo en la familia de las compuestas.

FENOPODA. f. *Bot.* El género *Phaenopoda* Cass. es sinónimo del *Podotheca* del mismo, en la familia de las compuestas.

FENOPOMA. f. *Zool.* (*Phaenopoma* E. S.) Género de arañas de la familia de los tomísidos y tribu de los misumeninos. Es propio del Africa; el tipo es *Ph. nigropunctata* Cambr.

FENOPORA. f. *Paleont.* (*Phaenopora* Hall.) Género de briozoos, ciclostomatos, inarticulados de la familia de los ptilodictiónidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos inferiores correspondientes al silúrico.

FENOPRIA. f. *Entom.* (*Phaenopria* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los diápridos. Se cuentan 26 especies esparcidas por América, Asia y Europa; probablemente todas son parásitas de larvas de múscidos; sirva de ejemplo *Ph. Cameroni* Kieff., hallada en Escocia.

FENÓPTILA. f. *Ornit. (Phainoptila.)* Género de pájaros de la familia de los ampélidos, que comprende una sola especie, la *Ph. melanoxantha*, de Costa Rica, y cuyos caracteres son: plumaje muy sedoso, alas relativamente cortas, cola en forma de abanico, narices ovaladas y abiertas en la parte inferior de una depresión. La fenóptila tiene casi el tamaño de una tórtola, y su plumaje es de un negro lustroso, excepto las partes inferiores y la rabadilla, que son de color amarillo oliváceo, pasando á gris en el centro del vientre. Vive en parejas junto á los arroyos de las regiones montañosas, sobre todo en los bosques de carácter semitropical, á unos 1,200 m. de altura.

FENOQUINONA. f. *Quím.*

$$C_6H_4O_2 + 2\,C_6H_5\,.\,OH$$

Se forma por oxidación del fenol con ácido crómico. Es de color rojo y funde á 71°. Con el peróxido de hidrógeno forma quinona, hidroquinona y pirocatequina.

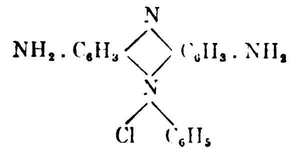
FENOQUITONIA. f. *Entom.* (*Phaenochitonia* Stich.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los rionidinos. Comprende 21 especies, propias de la América Meridional y Central; el tipo es *Ph. cingulata* Stoll, de la Guayana, Brasil y Bolivia.

FENORRESORCINA. f. *Farm.* Mezcla de 67 partes de fenol y 33 de resorcina. Con el doble de su peso de agua da una mezcla límpida y con el triple de su peso una emulsión. Añadiéndole todavía más agua

permanece turbia hasta que la cantidad de agua llega á ser diez y seis veces la de resorcina.

FENOSA. f. *Quim.* Se obtiene tratando con solución de carbonato sódico el producto de adición de 3 ClOH al benzol. Es una substancia amorfa, delicuescente en contacto con el aire, que reduce el reactivo de Fehling y no es susceptible de fermentación.

FENOSAFRANINA. f. *Quim.*



Compuesto correspondiente al grupo de las safraninas, que se obtiene por oxidación de 1 molécula de parafenilenodiamina y 2 moléculas de anilina. Forma cristales de brillo verde azulado, solubles con color rojo.

FENOSCENIO. m. *Zool.* (*Phaenoscenium* Haeckel.) Género de radiolarios, monopilarios, cirtoideos, de la sección de los monocirtoides, familia de los fenocalpinos, afín al género *Phaenocalpis*.

FENOSERFO. (Etim. — Del gr. *phaino*, mostrar, y *serphus*, género de himenópteros.) m. *Entom.* (*Phaenoserphus* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los sérfidos. Contiene 32 especies distribuídas por Europa, Asia, América y Australia; el *Ph. calcar* Hal. se halla en toda Europa y en el N. de Africa.

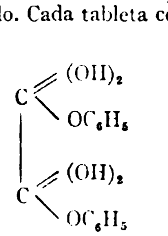
FENOSOL. m. *Quim.* y *Farm.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OC_2H_5 \\ NH \, . \, CO \, . \, CH_2O \, . \, C_6H_4 \, . \, CO \, . \, OH \end{matrix}$$

Es el salicilacetato de parafenetidina. Se obtiene calentando sus componentes á 120°. El ácido salicilacético necesario se prepara por la acción del ácido monocloroacético sobre el salicilato disódico. El fenosol se presenta en cristales incoloros, de sabor ácido y á la vez amargo, poco solubles en el agua, el éter y el alcohol frío. Funde á 182°. Calentado con álcalis, se saponifica. Se emplea en medicina. Debe conservarse con precaución.

FENOSPERMA. f. *Bot.* El género *Phaenosperma* de Munro comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las tristegineas, con glumilla externa sin arista, gluma externa mitad de tamaño que la segunda y tercera y todas inermes; racimos largos de espiguillas en verticilos alejados. Cariópside saliente en una mitad. La única especie, *Ph. globosum*, vive en China.

FENOSTAL. m. *Quim.* y *Farm.* Llámase también *Phenostal.* Tabletas de color rojo que sirven para preparar soluciones desinfectantes que substituyen al ácido fénico líquido. Cada tableta contiene 1 gr. del éter difeniloxálico



junto con pequeña cantidad del éter monofeniloxálico. El éter difeniloxálico se prepara calentando cantidades equimoleculares de fenol y ácido oxálico deshidratado. El éter puro funde de 125 á 126°; en contacto con el agua, el alcohol ó el éter se descompone en seguida en sus componentes. Las soluciones de fenostal tienen fuerte reacción ácida y no pueden emplearse, por tanto, para la desinfección de objetos metálicos, á no ser que se les añada antes carbonato sódico.

FENOTELE. f. *Zool.* (*Phaenothele* E. S.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los tenicinos. Se ha formado para una sola especie, *Ph. Gaujoni* E. S., hallada en el Ecuador y Antillas.

FENOTERIO. m. *Entom.* (*Phaenotherion* Friv.) Género de coleópteros de la familia de los antríbidos y tribu de los antribinos. Se citan tres especies de la fauna de Europa; el *Ph. fasciculatum* Reitt. es de Italia.

FENOTROPIS. f. *Entom.* (*Phaenotropis* Horv.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los tingídidos. de la fauna paleártica se citan dos especies; el tipo es *Ph. parvula* Sign. y se halla en Francia.

FENOUILLADES ó FENOUILLÈDES. *Geog.* Antigua comarca de Francia, en el Languedoc, formada por el alto valle del Agly y limitada al N. y O. por el Rasis, al S. por el Conflent y al E. por el Rosellón. Recibió su nombre del castillo de Fenouillet, en catalán Fenollet *(Fenolitum)*, á 53 kms. ONO. de Perpiñán. Era un condado dependiente del de Barcelona, cedido á Francia por el tratado de Corbeil en 1258. Hoy está repartido entre los dep. de los Pirineos Orientales y Aude.

FENOUILLET (LE). *Geog.* Ald. de Francia, departamento de los Pirineos Orientales, dist. de Perpiñán y á 12 kms. OSO. de Saint-Paul de Fenouillet, á 450 m. de altura; unos 150 h. Restos del castillo de Sabarda ó Fenollet, que dió nombre á la comarca de Fenouillades (Fenollades).

FENOUILLET ó FENOILLET (PEDRO DE). *Biog.* Prelado francés, n. en Annecy y m. en París en 1652. Enrique IV le nombró su predicador, y en 1603 fué elevado al obispado de Montpellier; en 1609 asistió al Concilio provincial de Narbona y firmó sus decretos, y en 1635 asistió á la Asamblea general del clero de Francia y firmó la deliberación que anulaba el matrimonio de Gastón, duque de Orleáns, con Margarita de Lorena. En 1621 una revolución de los hugonotes le expulsó de la silla de Montpellier. El cardenal de Richelieu le envió después á Roma para obtener la confirmación de esta deliberación; pero encontró dificultades que le retuvieron lejos de su diócesis hasta 1636, y fué llamado á París en 1652. Quedan de él algunas oraciones fúnebres, entre ellas, las de Enrique IV y Luis XIII, y otros escritos.

FENOUILLOT (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. en Salins en 1748 y m. en Besanzón en 1826. Fué abogado del rey en el negociado de Hacienda de Besanzón é inspector de librerías en el Franco-Condado. Al estallar la Revolución se pronunció violentamente contra ella, por lo que hubo de refugiarse en Suiza, desde donde el príncipe de Condé le envió con una misión secreta al Franco-Condado. En 1802 volvió á Francia, ejerciendo con fruto la profesión de abogado. y en 1811 fué consejero del Tribunal de Besanzón. Publicó: *Le diner du grenadier à Brest* (París, 1792); *La table d'hôte de Provins* (1792); *Précis historique de la vie de Louis XVI et de son martyre* (Neufchâtel, 1793); *La recontre imprévue* (1793); *Le meilleur des almanachs pour 1791* (1794); *Les fruits de l'arbre de la liberté française* (1798); *La France à ses enfants* (Besançon, 1814), y *Le cri de la verité sur les causes de la révolution de 1815.*

FENOUILLOT DE FALBAIRE DE QUINCEY (CARLOS JORGE). *Biog.* Literato francés, n. en Salins en 1727 y m. en 1801. Su nombre va unido al drama *L'honnête criminel ou la piété filiale*, que se representó con extraordinario éxito en 1790 y fué traducido á varios idiomas. El protagonista de la obra es el hijo de un hugonote (Juan Favre), que por salvar á su padre, objeto de una falsa acusación, se presta á substituirle y es condenado en su lugar. La obra tiene situaciones conmovedoras y el asunto está muy bien desarrollado. Además, dió al teatro: *El fabricante de Londres; Los dos*

cvaros, ópera cómica con música de Gretry; *Los Jammabos; La escuela de las costumbres,* y *El primer navegante.*

FENOURIN, FENOGHIN ó FINNOUGHIN. *Geog.* Oasis del Sahara, en la región de Touat, sit. entre los de Tamentit al N. y Tamest al S., aproximadamente bajo el paralelo 27° 30′ y al O. del Meridiano de Greenwich, en el valle del Saoura. Cuenta varias aldeas.

FENOXACÉTICO (Acido). *Quim.* V. Pirocatequinacético (Acido).

FENOXICAFEÍNA. f. *Quim.*

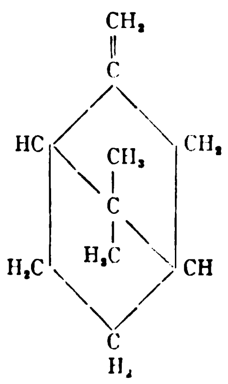
$$C_8H_9(O\ .\ C_6H_5)N_4O_2$$

Compuesto derivado de la cafeína obtenido mediante homocafeína, fenol sódico é hidrato potásico.

FENOZIGO. adj. *Antrop.* Se dice del cráneo que, en la norma superior, deja ver los arcos zigomáticos, lo cual depende no sólo del arqueamiento de éstos, sino también del menor ensanchamiento ó abombamiento de aquél en su porción frontal y temporal.

Alguna relación tiene con aquel carácter el índice *craniofacial* ó *zigomoparietal,* que puede oscilar por término medio de 87 (polacos) á 102 (esquimales), aquél de *criptozigos* y éste de *fenozigos;* no necesitándose llegar al índice 100 para lo último, por cuanto el diámetro transverso máximo cae más atrás que la mayor anchura zigomática. Si se utilizara el índice *frontomáximozigomático,* el índice menor de 90 sería de fenozigos y no se necesitaría llegar al índice 100 para que el cráneo fuese criptozigo, por cuanto la distancia á que se mira, en la norma superior, hace que la perspectiva oculte á los arcos zigomáticos bajo un diámetro frontal máximo algo menor que la anchura de aquéllos.

FENQUENO. m. *Quim.* $C_{10}H_{16}$. Terpeno que se encuentra al parecer en la esencia de trementina francesa y en la esencia del *Eucaliptus globulus;* á lo menos ha podido obtenerse de ellas alcohol fenquílico, $C_{10}H_{17}$. OH. El fenqueno se obtiene artificialmente calentando el alcohol fenquílico con bisulfato potásico, ó calentando partes iguales de anilina y cloruro de fenquilo. Se considera al fenqueno como un dihidrometacimol. Se le atribuye la siguiente fórmula de estructura:



El fenqueno es un líquido incoloro, de olor parecido al del canfeno, que no se solidifica por enfriamiento. Hierve de 154 á 156°. Su densidad á 15° es 0,866. Según la naturaleza del alcohol fenquílico empleado en la obtención del fenqueno, es éste dextrogiro, levogiro ú ópticamente inactivo. Con los hidrácidos y con el cloruro de nitrosilo no produce productos de adición característicos. Se une con el bromo formando un dibromuro, $C_{10}H_{16}Br_2$, líquido. El fenqueno se distingue de otros terpenos por su estabilidad en presencia del ácido sulfúrico concentrado, que sólo actúa sobre él calentándolo. El permanganato potásico lo convierte en ácido oxifenquénico. Calentado el fenqueno de 50 á 60° con ácido acético cristalizable y ácido sulfúrico de 50 por 100, se forma acetato de isofenquilo. V. Feniculílico (Alcohol).

FENQUÍLICO (Alcohol). *Quim.* Es el *alcohol feniculílico* (V.).

FENQUILO (Cloruro de). *Quim.* V. Feniculílico (Alcohol).

FENRIS. *Mit.* Es Fenris el lobo grande de la mitología escandinava. Según el mito, nació de un mismo parto con Hel, la diosa del infierno y la serpiente Jormoungandour. Los Ases, sabedores de lo funestas que habían de ser estas tres criaturas, precipitaron á Hel en el país de las nieblas *(nifflheim)* y á la serpiente en los abismos del mar. En cuanto á Fenris, le guardaron en el Walhalla. Era tan feroz ya, que sólo el dios Tyr se atrevía á darle de comer. Como crecía poderosamente y sus fuerzas iban en aumento, los dioses resolvieron encadenarlo. Pero él rompió dos veces sus cadenas y los dioses, asustados, tuvieron que acudir á los Alfes negros ó enanos que eran muy entendidos forjadores. Estos, con seis elementos, esto es, con el rumor de los pasos de un gato, la barba de una mujer, la raíz de un monte, los nervios de un oso, el aliento de un pez y la saliva de un ave, labraron una maravillosa cadena, llamada *Gleipnir,* tan sutil como recia é inquebrantable. Mas pasarla al cuello del lobo no era fácil, en cuanto andaba ya receloso por las tentativas anteriores; para ello apelaron los dioses al engaño y se la presentaron como un lujoso adorno; pero ni aun así quiso Fenris ensayarla, á no consentir uno de los Ases en tener en tanto metido el brazo en sus horribles fauces. Tyr fué el único que arrostró el peligro, y el lobo quedó sujeto con la indestructible *Gleipnir.* En su furor devoró la mano del dios que se había sacrificado por la salvación del Asgard; pero esto no impidió que quedara encadenado á la peña Gelgia, incrustada en el centro de la tierra.

FENS. *(Marisma.) Geog.* Región baja de Inglaterra, que se extiende en torno del estuario del Wash, en los condados de Cambridge, Huntingdon y Lincoln. Su aspecto es parecido al de Holanda y toda ella está cortada por canales; el suelo es arcilloso y fértil; pero es más elevado que el de Holanda. En otro tiempo fué un estuario marino, que emergió en la época glacial y que la tierra y el mar se han disputado, y que el hombre conquistó á principios de la era cristiana; si bien los grandes trabajos de contención datan sólo del siglo XVII y se deben á un conde de Bedford, en honor del cual se denomina á la región Bedford Level.

FENSAL. *Mit.* Morada de la diosa Frigg, símbolo de la Tierra, en la villa de Asgar, según la mitología escandinava.

FENSZARU (JASZ) ó FENYSZARU. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitado de Jasz-Nagy-Kun, dist. y á 16 kms. ONO. de Jasz-Bereny, sit. á oril. del Zagyva, afl. der. del Tisza ó Theiss; unos 6,000 h.

FENTANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr. de San Jorge de Sacos.

FENTE. *Geog.* V. San Martín de Fente.

FENTEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán. || Lug. en el mun. de Tuy, parr. de San Mamed de Guillarey.

FENTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Stafford, sit. muy cerca de Stoke upon Trent. Est. de empalme de f. c. Manufacturas de porcelana y maquinaria; unos 25,000 h.

Fenton (Eduardo). *Biog.* Marino inglés, m. en 1603. Dotado de un carácter aventurero, vendió los bienes que había heredado de sus padres y se alistó como voluntario en el ejército, tomando parte en la represión de un movimiento revolucionario ocurrido en Irlanda (1566). En 1577 fué nombrado segundo co-

mandante de la expedición de Frobisher (V.), que era la segunda que llevaba á cabo con objeto de hallar un paso en el mar del Norte. Le acompañó también en la tercera expedición (1578) y á su regreso sirvió de nuevo en Irlanda. En 1582 fué encargado por el conde de Leicester de una expedición comercial á las Molucas por la vía del Cabo de Buena Esperanza, y en Septiembre de dicho año llegó á las costas del Brasil, sosteniendo en Enero un combate con tres navíos españoles y regresando á Inglaterra sin conseguir el resultado que esperaba de su viaje. En 1588 mandó uno de los navíos que pelearon contra la armada enviada por Felipe II. Su yerno Ricardo, conde de Cork, le hizo erigir un monumento en Deptford. FENTON tradujo al inglés una curiosa obra de Pedro Boaistuan con el título de *Certaine Secrete Wonders of nature* (Londres, 1694).

FENTON (LAVINIA). *Biog.* Actriz inglesa (1708-1760), que en su tiempo gozó de tal nombradía que sus retratos eran buscadísimos, se le dedicaban composiciones poéticas y se publicaban libros acerca de su arte.



Miss Fenton. Acuarela de Hogarth

Sus mejores triunfos los obtuvo en la *Beggar's Opera* de Gay en el papel de *Polly Peachum* en una de cuyas escenas la pintó Hogarth. En 1751 casó con Carlos Paulet, tercer duque de Bolton.

FENTONIA. f. *Entom.* (*Fentonia* Btlr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los notodóntidos. De la región paleártica se cuentan cuatro especies; la *F. ocypete* Brem. es de Amur, Corea y Japón.

FENTOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama, parr. de San Bartolomé de Seijido.

FENTRESS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el E t. de Tennessee; 486 millas cuadradas inglesas y 10,435 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte N. del Estado, en los confines del de Kentucky y regado por varios afls. del Cumberland. Cap. Jamestown. Pastos, maderas de construcción y carbón.

FENTSCH. *Geog.* Mun. de Francia, en Lorena. Est. de empalme de f. c. Altos hornos y molinos de escorias Thomas; fab. de cerveza, canteras y unos 3,000 h.

FENULONGA. *Mit.* Dios de las lluvias, según las creencias de los pueblos que habitan las islas de los Amigos.

FENUSA. f. *Entom.* (*Phoenusa* Leach.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos y tribu de los filotominos. El *Ph. pusilla* Lep. se halla en Francia con otras especies europeas.

FENY. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, antiguo comitado húngaro de Torontal, dist. y á 8 kms. SE. de Pardany, sit. á oril. de un afl. del Temes, tributario izq. del Danubio; unos 3,000 h.

FÉNYES (ADOLFO). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Kecskemet en 1867. Fué en Budapest discípulo de Greguss y de Szekely y luego estudió en Weimar con Max Thed y en París, en la Academia Julian. Dedicóse principalmente á cuadros de género, y su producción, muy numerosa, está repartida por los museos y colecciones de Budapest, Viena, Nueva York y Weimar. Concurrió con éxito á las Exposiciones internacionales de Venecia (1901), París (1900), Berlín (1894), Dusseldorf (1904) y Mannheim (1907).

FÉNYES (ALEJO). *Biog.* Geógrafo húngaro, n. en Csokay (1807-1876). Ejerció primero la abogacía, tuvo asiento luego en la Dieta de Presburgo y más tarde se dedicó á la geografía, y escribió las primeras obras de estadística publicadas en húngaro. En 1848 fué nombrado jefe del negociado de Estadística del ministerio del Interior y en 1849 presidente del Tribunal militar de Pest. Sus obras principales son: *Estado de la Hungría y de los países limítrofes desde el punto de vista geológico y estadístico* (6 vol., Budapest, 1836-39): *Estadística de Hungría* (Budapest, 1842-43); *Atlas* (Budapest, 1845), y *Descripción de Hungría* (Budapest, 1847). Varias de estas obras fueron traducidas al alemán.

FENYES LIKKE. *Geog.* Ald. de Hungría, comitado de Szabolsk, dist. y á 6 kms. N. de Kis Varda, sit. cerca y á la izq. del Tisza ó Theiss; unos 2,500 h.

FENZI (SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Florencia en 1822 y m. en 1901. Se educó en el Colegio de Jesuítas de Viena, en Inglaterra y en París, regresando á su patria en 1838. Los estudios predilectos fueron los de educación física, estableció en 1844 en su ciudad natal una Escuela de gimnasia, y en 1846 fué á la Universidad de Pisa á estudiar ciencias naturales; en 1858 fundó el Club Gimnástico y en 1873 fué elegido presidente de la Federación gimnástica italiana. Tres años más tarde emprendió un viaje de circunnavegación, recorriendo Egipto, India, Cochinchina, China, Japón y Estados Unidos. De sus escritos citaremos *English and italian fugitive verses and translations* (Florencia, 1870); *Gita intorno alla terra* (Florencia, 1876); *La Gimnastica* (Florencia, 1879). Publicó de 1849 á 1851 la *Rivista Britannica* y de 1861 á 1863 *L'Italiano.*

FENZLIA. f. *Bot.* El género *Fenzlia* de Bentham se incluye hoy en la sección *Dactylophyllum* del mismo en el género *Gilia* de Ruiz y Pavón, de la familia de las polemoniáceas.

El género *Fenzlia* de Endlicher comprende plantas de la familia de las mirtáceas, subfamilia de las mirtoideas, tribu de las mirteas, subtribu de las mirtinas, con testa córnea, ovario primero bilocular, luego en general por aborto unilocular y con una sola placenta: con tabiques falsos; los tegumentos cartilagíneos confundidos forman un seudoendocarpio, en que quedan empotrados uno ó dos embriones espirales. Las hojas son blancoaterciopeladas por el envés. En todo lo demás es como el *Eumyrtus.* Se incluyen dos especies de Australia.

FEÑOSA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de San Andrés de Faedo.

FEO, FEA. F. **Laid, vilain.** — It. **Brutto.** — In. **Ugly.** — A. **Hässlich.** — P. **Feio.**—C. **Lleig.**—E. **Malbela.** (Etim. — Del lat. *foedus.*) adj. Que carece de belleza y hermosura. ‖ fig. Que causa horror ó aversión. *Acción* FEA. ‖ Torpe, repugnante, horrible. ‖ m.

fam. Desaire marcado, grosero. || adv. fam. *Méj.* Desagradable, repugnante.

DEJAR FEO Á UNO. fr. fig. y fam. Desairarle, abochornarle. || FEO DE ENCARGO. fr. fam. *Méj.* Sumamente feo. || HACER UN FEO. fr. fam. *Chile.* Poner fea la cara ó el gesto, especialmente para asustar á los niños. || HACER UN FEO Á UNO. fr. fam. DEJAR FEO Á UNO. || QUEDAR UNO FEO. fr. Quedar mal, no salir airoso, no portarse bien.

FEO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de San José; des. por la der. en el arr. de Chamizo. || Cerro del departamento de Minas, sit. en la parte S. de la Cuchilla Grande. Notable por las grandes cavernas que contiene, donde se han encontrado muchos esqueletos humanos.

FEO (FRANCISCO). *Biog.* Compositor italiano, n. hacia 1685 y m. en Nápoles después de 1740. Fué discípulo de Domingo Gizzi y luego de Pitoni. En 1713 estrenó su primera ópera *L' amor tirannico* en la que ya hizo gala de su estilo elevado y de sus sólidos conocimientos técnicos. En 1740 sucedió á Gizzi en la dirección de la escuela de canto que aquél había fundado y de la cual salieron muchos artistas célebres. Aparte de numerosas composiciones religiosas, bastantes de las cuales se conservan manuscritas en el Conservatorio de París, compuso, entre otras, las óperas *Ipermestra, Ariadna, Andrómaca* y *Arsaces.*



La princesa más fea de la historia. Retrato de Margarita de Tirol, por Quintín Metsys. (Colección H. Blaker). En la Biblioteca del castillo de Windsor existe un dibujo de la misma dama atribuído á Leonardo de Vinci

FEO (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Compositor español, n. en Sevilla en 1829. Se dedicó con preferencia á la música sagrada, no dejando por eso de cultivar el género profano en el que dió pruebas de su buen gusto en algunas melodías de fina y delicada inspiración, entre las cuales se hallan una *Balada, Nana* y el *Adiós á mi madre.* Entre la música religiosa merece citarse una *Misa* á gran orquesta y unas *Coplas* que se siguen cantando todos los años. Forman parte de su bagaje intelectual, además de las obras citadas, varias *Misas,* un *Avemaría,* algunas *Melodías* y otras obras de menor importancia.

FEOCARPO. m. *Bot.* El género *Phaeocarpus* Pat. es sinónimo del *Cyphella* de Fries, de hongos himenomicetos, de la familia de los teleforáceos

El género *Phaeocarpus* Mart. es sinónimo del *Magonia* St. Hil., de la familia de las sapindáceas.

FEOCEDO. m. *Zool.* (*Phaeocedus* E. S.) Género de arañas de la familia de los drásidos y tribu de los drasodinos. Se reduce á una especie, *Ph. braccatus* L. Koch, de la Europa Media y Meridional.

FEOCELA. f. *Zool.* (*Phoeocella* Gray.) Género de pólipos, antozoos, octántidos, del suborden de los gorgónidos ó gorgonáceos, familia de los muriceidos ó muriceínos (*Muriceidae* Verrill), que vive en el Mediterráneo y es bastante afín al género *Anthomuricea* Wright *et* Studer.

FEOCÍSTIDOS ó FEOCISTINOS. m. pl. *Zool.* (*Phaeocystidae* Delage, *Phaeocistina* Haeckel.) Es un grupo de radiolarios, feodarios ó cannopílidos, considerado como suborden, que se caracteriza por carecer de caparazón ó esqueleto, ó por tenerle formado por piezas separadas.

Comprende varios géneros como *Phaeodina, Phaeocolla, Aulactinium,* etc.

FEOCISTIS. m. *Bot.* El género *Phaeocystis* (Har.) Lagerh., ó *Tetraspora* de Pouchet, comprende flagelados crisomonadíneos, de la familia de los himenomonadáceos, desnudos en el estado de flagelados, formando los cistos de división complejos vesiculares; las colonias gelatinosas nadan libremente. La única especie, *Ph. Poucheti,* es marina.

FEOCLADIA. f. *Bot.* El género *Phaeocladia,* de algas feofíceas de la familia de las ectocarpáceas, se distingue por su talo compuesto de un cuerpo rastrero, ramificado, por último en costra de una á tres capas, de filamentos celulares seudoparenquimatosos. Faltan los ejes erguidos. Los esporangios se desarrollan por transformación de células segmentales aisladas. Gametangios desconocidos. La única especie, *Ph. prostrata,* se fija en hojas de *Zostera* y se la encuentra en la costa meridional de Noruega.

FEOCLES. m. *Bot.* La sección *Phaeocles* Salisb. se incluye hoy en la *Carnelia* Parlat. del género *Ornithogalum* de Linneo, en la familia de las liliáceas.

FEOCLITA. f. *Zool.* (*Phaeoclita* E. S.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los tenicinos. No se ha descrito más que una especie, *Ph. fauna* E. S., de Venezuela.

FEOCOCO. m. *Bot.* El género *Phaeococcus* de Borzi ha habido duda de si correspondía á los flagelados crisomonadíneos, ó á las algas feofíceas; parece que en las feosporeas unicelulares, de color amarillo pardusco y de agua dulce, la división se verifica según varias direcciones del espacio. Estas algas forman zoosporas con mancha ocular roja, mientras que las células vegetativas no la muestran.

FEOCOLA. f. *Zool.* (*Phaeocolla* Haeckel.) Género de radiolarios, feodarios ó cannopílidos, del suborden de los feocístidos ó feocistinos, familia de los feodínidos (*Phaeodinida* Haeckel).

FEOCÓNQUIDOS ó FEOCONQUIOS. m. pl. *Zool.* (*Phaeoconchidae* Delage, *Phaeconchia* Haeckel.) Es un grupo de radiolarios, feodarios ó cannopílidos, considerado como suborden, que se caracteriza por tener una concha ó caparazón en enrejado formado por dos valvas, una dorsal y otra ventral, reunidas ó no por una charnela. Comprende varios géneros, de los cuales el más importante es el género *Concharium* Haeckel.

FEOCORDILIS. m. *Bot.* El género *Phaeocordylis* Griff. es sinónimo del *Rhopalocnemis* Jungh., de la familia de las balanoforáceas.

FEOCREOPSIS. m. *Bot.* El género *Phaeocreopsis* Sacc. *et* Syd. comprende hongos hipocreáceos, parecidos á los *Hypocreopsis,* pero con esporas grises, no hialinas. La única especie, *Ph. hypoxyloides* vive en la corteza de tocones podridos de eucalipto en la República Argentina.

FEOCRIDIO. m. *Entom.* (*Phaeochridius* Lansb.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los hibosorinos. Se conocen dos especies, ambas de Sumatra, por ejemplo *Ph. derasus* Har.

FEOCROA. f. *Ornit.* (*Phaeochroa.*) Género de troquílidos ó pájaros moscas caracterizados por su pico medianamente largo, recto y muy afilado, á modo de lezna, su cola compuesta de timoneras muy anchas, ligeramente escotada en la punta, y su plumaje sombrío, verde bronceado, con el abdomen amarillento y las timoneras laterales negras, con la punta blanca. Se conocen sólo dos especies: la *Phaeochroa Cuvieri* y la *Ph. Roberti*, que viven en la América Central, Colombia y Venezuela.

FEOCROIDES. m. *Entom.* (*Phaeochroides* Per.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los hibosorinos. Se conocen solas tres especies propias del Africa Meridional; el *Ph. damarinus* Per. se halla en Damara.

FEOCROMO, MA. adj. *Biol.* Que se tiñe de obscuro con las sales de cromo.

Células feocromas. Células que con sales crómicas se tiñen de pardo y que se encuentran con otras ganglionares en la medula de la glándula suprarrenal.

FEOCROMOBLASTO. m. *Biol.* Célula embrionaria que se desarrolla en célula feocroma.

FEOCROOPO. m. *Entom.* (*Phaeochroops* Cand.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos, y tribu de los hibosorinos. Las 13 especies que contiene viven en el SE. de Asia é Insulindia; el *Ph. acuticollis* Arr. es de Borneo.

FEODARIOS, FEODÁRIDOS ó CANNOPÍLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phaeodaria* ó *Cannopylea* y también *Pansolenia* Haeckel; *Phaeodarida* ó *Cannopylida* Delage.) Grupo de radiolarios (dentro de los protozoos, rizópodos ó seudopodarios), considerado como uno de los cuatro órdenes en que se dividen los radiolarios. Se incluían antiguamente en los monocitarios. Hoy los monocitarios son un suborden de los peripilarios ó peripílidos (V. RADIOLARIOS y PERIPÍLIDOS). Se caracterizan los feodarios ó cannopílidos por dos caracteres interesantes: uno, la constitución especial de la cápsula central, terminada en un extremo por un tubo abierto en forma de embudo (pudiendo llevar ó no otras dos aberturas accesorias), y otro, la presencia de la jalea extracapsular de una masa fuertemente pigmentada denominada *feodio (Phaeodium)*.

La cápsula, que es esférica y un tanto aplanada por los polos, tiene una doble membrana de una substancia parecida á la quitina; un protoplasma intracapsular con numerosas vacuolas y pequeños corpúsculos grasosos, y un núcleo grande elipsoidal con numerosos gránulos cromáticos dispuestos sobre una red. El tubo largo y abierto en su extremidad, por el que comunica el protoplasma intracapsular con el protoplasma ó jalea extracapsular; está situado en el polo inferior y se presenta ensanchado en la base (en su unión con la cápsula) en forma de embudo, como se ha dicho. Los otros dos orificios, cuando existen, están dispuestos á los extremos de dos tubos cortos, sin ensanchamiento basal y situados simétricamente á los lados del polo superior de la cápsula.

El *feodio* es una masa parda que envuelve en una gran parte la cápsula, del lado del tubo infundibuliforme antes descrito. Su constitución y significación fisiológica es aún dudosa, siendo considerado por unos como una masa de sencillos elementos visuales ó sensibles á la luz, interpretándose por otros como una reunión de cuerpos relacionados con la digestión ó la asimilación, y, finalmente, describiéndose por algunos como una acumulación de algas simbióticas, representantes de las zooxantelas aisladas, que presentan los radiolarios de otros grupos.

Los feodarios ó cannopílidos son (como los talasicólidos, dentro de los peripilarios) radiolarios de gran tamaño, con relación á los demás radiolarios, pues mientras en la mayoría de ellos se mide aquél por décimas de milímetro, en éstos se expresa en milímetros, llegando á veces á alcanzar 2 ó 3 cm. de diámetro.

La jalea extracapsular, red cetoplásmica y seudópodos no presentan nada de particular. Se dividen los fedoarios en cuatro subórdenes denominados feocístidos, feosféridos, feogrómidos y feocónquidos, que se diferencian por la forma de su esqueleto, según se indica en cada una de las citadas voces.

FEODERMATIO. m. *Bot.* El género *Phaeodermatium* Hansg. es sinónimo del *Hydrurus* Agardh., de flagelados crisomonadíneos, de la familia de los cromulináceos.

FEODICTIEOS. m. pl. *Bot.* Grupo de hongos esferopsidales de la familia de los esferioidáceos, tribu de los dictiosporeos, con esporas teñidas. Género más numeroso en especies *Camarosporium.* || Tribu de hongos melanconiales, familia de los melanconiáceos, con esporas pardas, divididas por tabiques en muro. Géneros *Steganosporium* y *Phragmotrichum*.

FEODIDIMEOS. m. pl. *Bot.* Grupo de hongos esferopsidales de la familia de los esferioidáceos, tribu de los dimerosporeos, con esporas teñidas. Género tipo *Diplodia.* || Tribu de hongos melanconiales, familia de los melanconiáceos, con esporas bicelulares, pardas. Género tipo *Didymosporium.* || Tribu de hongos esferopsidales, de la familia de los leptostromáceos, con aquel mismo carácter. Género *Diplopeltis.* || Grupo de hongos esferopsidales de la familia de los nectrioidáceos y tribu de los zitieos, con esporas pardas bicelulares.

FEODINA. f. *Zool* (*Feodina* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los feodarios ó cannopílidos, suborden de los feocístidos ó feocistinos.

FEODÍNIDOS. m. pl. *Zool.* (*Feodinida* Haeckel.) Familia de radiolarios, feodarios ó cannopílidos, del suborden de los feocístidos (V.) ó feocistinos. Toma nombre del género *Phaeodina* (V. FEODINA), y comprende, además, el género *Phaeocolla* (V. FEOCOLA).

FEODISCULA. f. *Bot.* El género *Phaeodiscula* de Cuboni comprende hongos esferopsidales, de la familia de los excipuláceos, tribu de los feosporeos, y cuyos picnidios son aplanados en disco, lisos en el borde, peritecas constituídas por dentro por hifas casi hialinas afieltradas, por fuera negras, esporas elipsoidales, de color de hollín, unicelulares, conidióforos filamentosos, sencillos. La única especie, *Ph. Celottii*, vive en madera descortezada de morera en el N. de Italia.

FEODON. m. *Bot.* El género *Phaeodon* Schroet. comprende hongos himenomicetos, de la familia de los hidnáceos, sin cerdas en el himenóforo, éste sin arrugas, con espinas de sección generalmente circular, alesnadas agudas, esporas con color pardo ó violeta, erizadas ó punteadas por lo común; aparato esporífero de diversa calidad y figura, basidios con cuatro esterigmas.

Comprende unas 38 especies distribuidas en las secciones *Hydnopsis, Calodon* y *Sarcodon*, que se distinguen porque el aparato esporífero es en la primera plano y extendido; en la segunda coriáceo corchoso ó casi leñoso, pedicelado, pie que pasa insensiblemente á sombrerillo cónico ó embudado; en la tercera carnoso, con pie central, espinas que empardecen, esporas pardas, erizadas ó verrugosas. En la última sección *Ph. imbricatus* es planamente abovedado, circular, de 5 á 20 cm. de ancho, de color tierra de sombra, con escamas grandes y sin zonas, pie de 2 á 3 cm. de largo, pardo, espinas apretadas, algo decurrentes, de 5 á 6 milímetros de largo, primero blanquecinas, luego par-

das; vive en los bosques de coníferas de Europa y de la América del Norte y se le come, como en el Japón el *Wh. aspratus*.

FEODOR. *Biog.* V. TEODORO.

FEODOSIA. *Geog.* V. KAFFA.

FEOFACIDIO. m. *Bot.* El género *Phaeophacidium* P. Henn. *et* Lindau comprende hongos facidiáceos, que se distinguen por su micelio intercelular, aparato esporífero hundido y luego saliente, irregularmente lobulado al desgarrarse, en almohadilla aplanada, negro, peritecas delgadas, tecas mazudas, con ocho esporas oblongas, unicelulares, de un pardo negruzco, parafisos sin ramificación, mazudos en el ápice. La única especie, *Ph. Escalloniae*, vive en las hojas de *Escallonia rubra* en Chile.

FEOFAN ó GOVOROV (JORGE VASILIEVICH). *Biog.* Teólogo ruso, m. en 1894. Estudió en Kiev; en 1847 tomó parte en la misión de Jerusalén; más tarde se le nombró rector del Seminario de Oloñec; en 1856 se le designó rector de la Academia Religiosa de San Petersburgo; en 1859 se le confirió el cargo de obispo. En 1866, FEOFAN renunció á todos sus cargos públicos, retirándose á la vida monacal. FEOFAN era un teólogo ascético, enemigo del racionalismo científico de la Europa Occidental, y orador elocuentísimo. Entre sus obras teológicas descuellan (en ruso): *Comentarios sobre las epístolas de San Pablo* (9 t.), libro basado sobre la literatura patrológica; *Libros de la vida cristiana* (4 t.); *El camino de la salvación*, especie de manual del ascetismo, uno de los libros teológicos más populares en Rusia; *Historia evangélica del Dios Hijo* (Moscou, 1885). Además tradujo, del griego, una enciclopedia de la doctrina patrológica.

FEOFAN (PROKOPOVICH). *Biog.* Teólogo ruso (1681-1736). Estudió en la Academia Religiosa de Kiev, luego en Polonia, terminando sus estudios en el Colegio de San Atanasio de Roma. En 1702 entró en el convento ruso de Pochaiev. En 1705 se le nombró catedrático de poesía en la Academia de Kiev; su habilidad oratoria, que demostró en 1706, durante la visita de Pedro *el Grande* á dicho centro docente, le granjeó la confianza del soberano, quien le hizo su consejero y secretario en asuntos eclesiásticos. En 1711 acompañó al zar en la campaña turca; en 1715 fué nombrado obispo, y en 1721 arzobispo de Novgorod. FEOFAN tomó parte activísima en las reformas de Pedro *el Grande*, quien le encargó la publicación del *Reglamento Religioso* (en ruso, San Petersburgo, 1719); dicho libro, aprobado por el zar y por las autoridades eclesiásticas ortodosas, declara la abolición del patriarcado de Moscou, haciendo del sínodo el centro oficial de la Iglesia ortodoxa. FEOFAN fué nombrado primer vicepresidente de la mencionada institución. Después del fallecimiento del soberano, FEOFAN coronó á Catalina I (1724), Pedro II (1728) y Ana (1730). A pesar de los continuos cambios del régimen oficial, FEOFAN supo conservar intacta su influencia personal sobre los asuntos administrativos de la Iglesia rusa. FEOFAN era un hombre eruditísimo, enérgico y activo; además de ser excelente orador, llamado con justicia *el Crisóstomo de Rusia*, era habilísimo publicista y mediador entre el Gobierno y el pueblo ruso. Sus escritos teológicos son documentos muy apreciados de la época de Pedro. Entre sus obras polémicas hay que nombrar *Pijitika* (en ruso, ed. G. Konisski, en 1756), y *Retórica* (en latín). Su tragicomedia *Vladimiro* es un drama de alto valor literario. Además, se le debe una serie de poesías en ruso y latín y varios tratados teológicos. De sus obras literarias se hizo una selección en tres tomos (San Petersburgo, 1760-65).

Bibliogr. J. Cistovich, *F. Prokopovich y su época* (San Petersburgo, 1868, ed. de la Academia).

FEOFICEAS. f. pl. *Bot.* Clase ó tipo de algas pluricelulares, en que la clorofila está cubierta de una materia colorante parda, *ficofeína*, en cromatóforos pardos. Zoosporas, planogametos y espermatozoides monosimétricos, con dos cirros laterales, de los que uno se dirige hacia delante en el movimiento y el otro hacia atrás. Reproducción asexual ó sexual. Nunca con tetragonidios. La mayoría son marinas y fijas. Contienen un hidrato de carbono llamado *fucosana*, en gránulos semilíquidos. En algunas hay tubos cribosos. Comprende los órdenes de las *feo poreas*, *ciclosporeas* y *dictiotales*.

FEOFILA. f. *Bot.* El género *Phaeophila* de Hauck comprende algas clorofíceas, de la familia de las quetoforáceas, tribu de las quetoforeas, epifitas ó endofitas en plantas ó en briozoos, con las ramas sin puntas capilares pluricelulares, las células vegetativas con pelos no segmentados, zoosporas varias reunidas é inversamente cónicas. Se incluyen dos especies; *Ph. Floridearum* vive en aguas saladas ó salobres sobre diferentes algas y sobre la *Zostera*.

FEOFILÁCRIDA. f. *Entom.* (*Phaeophilacris* Walk.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los ecantinos. Se conocen ocho especies, todas de Africa; el tipo es *Ph. funesta* Walk., y se halla en Sierra Leona.

FEOFITINA. f. *Quím.* Substancia fundamental de la clorofila (V.). Para obtenerla se mezcla la solución alcohólica recién preparada de clorofila natural con solución acuosa de ácido oxálico y se recoge el precipitado después de un día de reposo. Se purifica el producto así obtenido disolviéndolo repetidas veces en cloroformo y precipitándolo con alcohol. La feofitina se presenta en masas negras, de aspecto céreo, insolubles en el agua y poco solubles en el alcohol frío. Es muy soluble en el cloroformo, benzol y acetona, y menos soluble en el éter. Sus soluciones diluídas son de color aceitunado y las más concentradas negroazuladas; no presentan fluorescencia. Se une con las sales de los metales pesados (acetatos) formando sales complejas, de color verde intenso. Calentada en baño de maría, durante dos horas, con potasa disuelta en alcohol metílico, se desdobla en fitol, fitoclorina y fitorrodina.

FEOFRAGMIEOS. m. pl. *Bot.* Grupo de hongos esferopsidales de la familia de los esferioidáceos, tribu de los fragmosporeos, con esporas teñidas. Género tipo *Hendersonia*. ‖ Tribu de hongos esferopsidales, de la familia de los leptostromatáceos, con esporas pardas divididas en tres ó más células por tabiques transversales. Género *Labridium*. ‖ Tribu de hongos esferopsidales, de la familia de los excipuláceos y con aquel carácter. Género *Taeniophora* y *Excipularia*. ‖ Tribu de hongos melanconiales, familia de los melanconiáceos, con aquel mismo carácter. Géneros principales *Coryneum* y *Pestalozzia*.

FEOGLIFIS. m. *Bot.* La sección *Phaeoglyphis* del género *Sarcographa* de Fée, de líquenes de la familia de los quiodectonáceos, se distingue por sus peritecas claras ó incoloras, hipotecio incoloro, disco claro en estado húmedo. *S. pedata*.

FEOGRAFINA. f. *Bot.* El género *Phaeographina* Müll. Arg. comprende líquenes de la familia de los grafidáceos, con gonidios de *Chroolepus*, esporangios lenticulares ó casi esféricos, parafisos sencillos y no enredados, su ápice poco engrosado, liso, esporas pluricelulares en muro, pardas ú obscuras, en lo que se diferencia de *Graphina*. Se incluyen unas 60 especies de países cálidos; la mayoría viven sobre cortezas.

FEOGRAFIS. m. *Bot.* El género *Phaeographis* Müll. Arg. se distingue del *Phaeographina* en que las esporas constan de varias células paralelamente dispuestas y del *Graphis* en que aquellas son pardas ú obscuras. Se incluye unas 100 especies, casi todas de países cálidos y que viven principalmente sobre cortezas.

FEOGRÓMIDOS ó FEOGROMIOS. m. pl. *Zool.* (*Phaeogromidae* Delage, *Phaeogromia* Haeckel.) Es un grupo de radiolarios feodarios ó cannopílidos, considerado como suborden. Se caracteriza por tener un caparazón en enrejado, que presenta una gran abertura generalmente ornada de espinal, y una cápsula central excéntrica situada del lado opuesto á dicha abertura ó boca de la concha. Comprende diversos géneros como *Castanella, Cannosphaera,* etc.

FEOLATHAN. m. *Farm.* Preparado, que se supone ser un lactato de hierro y de amoníaco y que se obtendría saturando un peso molecular de amoníaco y un peso molecular de hidróxido férrico con cuatro pesos moleculares de ácido láctico. Es una masa espesa, muy higroscópica, que se encuentra en el comercio en forma de píldoras.

FEOLEMA. f. *Ornit. (Phaiolaima.)* Género de troquílidos propios de los Andes de Colombia y el Ecuador, de regular tamaño, con el pico recto, la cola no muy larga y ligeramente ahorquillada, la región abdominal color de canela, y la garganta de un bello matiz lila con reflejos metálicos. La especie más conocida es la *Phaiolaima rubinoides,* de Colombia, cuya garganta ofrece reflejos rosados ó cúpreos, según las luces, mientras la frente es de un verde resplandeciente.

FEOLÉPIDES. m. *Bot.* El grupo *Phaeolepides* del género *Carduncellus* de Jussieu se distingue por sus hojas con nervio á lo largo del borde, blanco, cartilagíneo y cubierto de espinas blancas. Se incluyen tres especies de Argelia y Marruecos.

FEOLEUCO, CA. (Etim. — Del gr. *phaiós,* obscuro, y *leukós,* blanco.) adj. Que es obscuro y blanco.

FEOLIMACIO. m. *Bot.* El género *Phaeolimacium* P. Henn. se distingue del *Limacium,* de hongos agaricáceos higroforeos, por tener las esporas pardas; el sombrerillo tiene al principio una cortina mucosa como en telaraña, aquél es carnoso y mucoso, las laminillas casi céreas, carnosas, adherentes, con filo grueso, revestido de cístidos, pie firme, carnoso, basidios mazudos, esporas esféricas, lisas, de un pardo sucio de oliva.

La única especie, *Ph. bulbosum,* tiene el sombrerillo al principio abovedado, luego extendido, de un gris blanquecino, con borde liso, de 4 á 6 cm. de ancho, pie lleno, cilíndrico, rayado, pegajoso, de 2 á 3'5 centímetros de largo y 5 á 8 mm. de grueso, engrosado en la base, gris claro, laminillas ventrudas, pálidas, cístidos de 50 á 70 por 30 micras, esporas de 18 á 19. Vive en Java sobre madera podrida.

FEOMARASMIO. m. *Bot.* El género *Phaeomarasmius* Scherf. es sinónimo del *Derminus* de Fries, de hongos agaricáceos, de la tribu de los agariceos y grupo de los feosporeos.

FEOMERIA. f. *Bot.* El grupo *Phaeomeria* de Lindley se incluye hoy en las especies escaposas de la sección *Geanthus* del género *Amomum* de Linneo, de la familia de las zingiberáceas.

FEONECTRIA. f. *Bot.* El subgénero *Phaeonectria* del género *Nectria* de hongos hipocreales, familia de los hipocreáceos, se distingue por sus esporas amarilloparduscas, aparentemente estriadas. Unica especie *N. striispora* que vive sobre cortezas en la América Central.

FEONEURON. m. *Bot.* El género *Phaeoneuron* de Gilg comprende plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las disoqueteas, con los estambres no doblados en la antesis, iguales ó casi iguales, cáliz sin dientes largos en el margen, conectivo sin pelos y con un apéndice posterior grueso, casi cuadrático, delante con dos hinchazones casi esféricas, carnosas. La única especie, *Ph. dicellandroides,* es una planta sufruticosa ó hierba vivaz, con ramas al principio cuadrangulares, hojas opuestas, á menudo desiguales las de cada par, flores de tamaño mediano, de color violeta ó rosado, en panojas cimosas terminales, multifloras. Vive en el Camerón y el Centro de Africa.

FEOPAPO. m. *Bot.* La sección *Phaeopappus* Boiss., incluída *Tomanthea* DC., en el género *Centaurea* de Linneo, de la familia de las compuestas, se distingue por sus brácteas con apéndice escarioso, ó pinado pestañoso, más fuerte la franja media y más ó menos espinosa, ó las brácteas en su punta con varias espinas pinadas ó palmeadas, vilano uniforme y persistente, de cerdas ásperas, no plumosas; cabezuelas heterógamas, bastante pequeñas ó grandes; espina terminal del apéndice á veces débil; flores amarillas ó purpurinas. Se incluyen 15 especies de Oriente (Egipto, Arabia, Persia y Cáucaso).

Algunas de las especies de Boissier se incluyen hoy en la sección *Odontolophus* Cass.

FEOPELTOSFERIA. f. *Bot.* El género *Phaeopeltosphaeria* Berl., de hongos esferiales, de la familia de los clipeosferiáceos, tiene esporas pluricelulares, con más de cuatro tabiques transversales y á veces también longitudinales, fusiformes, pardas ó aceitunadas. La única especie, *Ph. caudata,* vive en Italia en ramas descortezadas.

FEOPEZIA. f. *Bot.* El género *Phaeopezia* de Saccardo está comprendido en el *Plicariella* del mismo agrandado, de hongos de la familia de los pezizáceos.

FEÓPORO. m. *Bot.* El género *Phaeoporus* está incluído en parte en el *Fomes* de Fries, de hongos poliporáceos.

FEOPTÉRULA. f. *Bot.* La sección *Phaeopterula* del género *Pterula,* de hongos himenomicetos, de la familia de los clavariáceos, se distingue por sus esporas parduscas.

FEÓPTILA. f. *Ornit. (Phaeoptila.)* Género de troquílidos que comprende una sola especie, la *Phaeoptila sordida,* de la meseta central de Méjico, caracterizada por su pico largo, robusto y muy levemente arqueado, con las narices descubiertas y muy anchas, su cola corta, un poco escotada y formada por plumas muy anchas, y su plumaje poco vistoso, verde bronceado por encima y gris pardusco por debajo, con una manchita blanca detrás de cada ojo.

FEOPTILON. m. *Bot.* El género *Phaeoptilon* de Radlkofer comprende plantas de la familia de las nictagináceas, tribu de las mirabileas, subtribu de las buganvileínas, con flores parte de ellas unisexuales que nacen varias de renuevos sin hojas, perigonio dividido hasta la mitad en cuatro ó rara vez cinco lóbulos, tomentoso por fuera, estambres ocho, ovario trasovado, casi sentado, estilo filiforme, antocarpio coriáceo, fusiforme, con cuatro, rara vez cinco alas membranosas, semicirculares translúcidas. La única especie, *Ph. spinosum,* es un arbusto espinoso, con hojas pequeñas, fasciculadas, estrechas, lineales cuneiformes, flores en cabezuelas pequeñas. Vive en el S. del Africa. Carece de involucro en sus precoces flores.

FEOQUETE. m. *Bot.* La sección *Phaeochaete* del género *Echinops* de Linneo, de la familia de las compuestas, se distingue por las cerdas del pincel planamente comprimidas, enteras, parduscas; las cinco brácteas más internas son soldadas. Se incluyen dos especies del Nilo Superior y una de ellas también de la Guinea Superior.

FEORETINA. f. *Quim.* Materia amarga amorfa, poco conocida hasta hoy, de la raíz de ruibarbo.

FEOSACCIÓN. m. *Bot.* El género *Phaeosaccion* de Farlow comprende algas feofíceas, de la familia de las fucáceas, con talo no ramificado, al principio compuesto de una sola hilera de células, después tubular ó en saco, con la pared formada por una capa de células mayores con sólo un cromatóforo más ó menos lobulado. Los gametangios se originan por división, de ordinario sólo en una vez, de células vege-

tativas con su forma propia y en cada celda no producen más que una sola zoospora. La única especie. *Ph. Collinsii*, vive en la costa occidental de Groenlandia y NE. de la América del Norte.

FEOSFERELA. f. *Bot.* El género *Phaeosphaerella* Karst. comprende hongos esferiales, de la familia de los micosferéláceos, con esporas de dos células, de color pardo obscuro; parecidos á los *Mycosphaerella*, pero se distinguen por el color de la esporas y del *Tichothecium* en que no viven sobre líquenes. Se incluyen cuatro especies.

FEOSFÉRIDOS ó FEOSFERIOS. m. pl. *Zool.* (*Phaeosphaeridae* Delage, *Phaeosphaeria* Haeckel.) Es un grupo de radiolarios, feodarios ó cannoplidos, considerado como suborden, que se caracteriza por tener un esqueleto formado por una ó varias conchas simples en enrejado. Comprende numerosos géneros como: *Aulaeantha Orona, Orosphaera, Oroplegma, Aulosphaera, Aularia, Aulastrum*, etc.

FEOSFERIO. m. *Bot.* El género *Phaeosphaerium* Kjellm. comprende algas feofíceas, de la familia de las cordariáceas, tribu de las mirionemeas, con la base del talo parenquimatosa, el disco basal compuesto de una sola capa, gametangios tabicados uniserialmente. Son microscópicas, casi esféricas, con filamentos de asimilación, que brotan del disco basal, ligeramente mazudos, sencillos ó ramificados; los gametangios son filiformes, esporangios mazudos, unos y otros en la base de los filamentos de asimilación. La única especie, *Ph. punctiforme*, vive en el NE. del océano Atlántico.

FEOSIA. f. *Entom.* (*Pheosia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los notodóntidos. Es género holártico que hacia el S. avanza hasta la India y California. Cuenta seis especies; la *Ph. tremula* Cl. es de Europa, llega por el S. hasta España y por el E. hasta la región de Amur.

FEOSPERMA. f. *Bot.* El género *Phaeosperma* de Nitschke es sinónimo del *Anthostoma* del mismo, de hongos esferiales, de la familia de los valsáceos.

El género *Phaeosperma* de Saccardo es sinónimo del *Rhynchostoma* Karst. (Winter), de hongos esferiales, de la familia de los valsáceos.

FEOSPORA. f. *Bot.* El género *Phaeospora* de Zopf comprende hongos de la familia de los micosferéláceos, con aparato esporífero hundido, luego más ó menos saliente, en forma de puchero ó timbal, con ápice planamente abovedado, negro; tecas anchamente fusiformes ó algo mazudas, cortamente pediceladas, en general con ocho esporas, con un poro en el ápice, las esporas fusiformes, redondeadas en los dos extremos, en general de cuatro, más rara vez de más celdas, poco estranguladas en los tabiques, sin parafisos. Comprende seis especies.

El género *Phaeospora* Hepp. es en parte sinónimo del *Tichothecium* Flot., de hongos esferiales de la familia de los micosferéláceos.

FEOSPOREAS. f. pl. *Bot.* Orden de algas feofíceas con órganos de reproducción, que brotan de partes superficiales de los vástagos, ó se originan por transformación de células superficiales. Zoosporas con un punto ocular rojo, un cromatóforo y dos cirros laterales, que pueden en algún caso ser planogametos, es decir, haber conjugación, y en tal caso los esporangios serán gametangios. Comprende las familias de las *ectocarpáceas, laminariáceas, culteriáceas* y *tilopteridáceas*.

FEOSPOREOS. m. pl. *Bot.* En los hongos de la familia de los agaricáceos y tribu de los agariceos son los géneros con el polvillo de esporas pardo más ó menos rojizo, amarillento ú ocráceo, la membrana de las esporas de un pardo sucio, pardo amarillento, amarillo, y el interior incoloro. Se incluyen los géneros *Derminus, Inocybe, Cortinarius. Naucoria, Pholiota, Locellina* y *Rozites*.

En otras muchas familias de hongos también se constituye á veces un grupo de géneros con este nombre por el color pardo de las esporas, por ejemplo, en los esferopsidales, excipuláceos (géneros *Phaeodiscula* y *Coniothyrella*), leptostromatáceos (géneros *Pirostoma, Asterostomella* y *Lasmenia*), melanconiáceos (género tipo *Melanconium*), nectrioidáceos zitieos (género *Martinella*), esferioidáceos amerosporeos ó de esporas sin tabiques (géneros principales *Sphaeropsis* y *Coniothyrium*).

FEOSQUISTA. f. *Bot.* El género *Phaeoschisto* Schröt. es sinónimo del *Ophiobolus* de Riess, de hongos esferiales, de la familia de los pleosporáceos.

FEOSTICTA. f. *Bot.* (*Phaeosticta* Trevis.) Este género está hoy incluído en el *Sticta* Schreb., de líquenes de la familia de los estictáceos.

FEOSTILBEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos hifomicetos de la familia de los estilbáceos, con hifas y conidios obscuros; se dividen en los grupos de los *amerosporeos, didimosporeos, fragmosporeos, dictiosporeos* y *estaurosporeos*.

FEOTAMNIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas de la familia de las quetoforáceas, con cromatóforos teñidos de pardo. Unico género *Phaeothamnion*. Las ramas y células carecen de pelos, falta el hematocromo. Los zoosporangios son de la misma forma que las células vegetativas. Las zoosporas son en número de una ó dos.

FEOTAMNION. m. *Bot.* El género *Phaeothamnion* Lagerh. comprende algas clorofíceas, de la familia de las quetoforáceas y tribu de las feotamnieas, con el talo fijo mediante una célula basal hemisférica y ramificado monopodialmente. Una ó dos ramas laterales pueden salir de cada célula. Las células son cilíndricas, mazudas ó aovadas, las terminales obtusas ó agudas, los cromatóforos en forma de cinta, de un verde amarillento ó pardusco, sin pirenoide. Las zoosporas pueden formarse en cualquier célula vegetativa vieja y salen por un agujero redondo de la parte media ó superior, son casi esféricas, con una mancha incolora en el extremo anterior y en él dos pestañas iguales, dirigidas hacia delante, pero sin punto ocular rojo. Los aquine·os (células vegetativas enquistadas) forman en la germinación un estadio de *Palmella*. La única especie, *Ph. confervicolum*, vive en el agua dulce sobre diversas algas.

FEOTE, TA. adj. aum. de FEO.

FEÓTICO. m. *Zool.* (*Phaeoticus* E. S.) Género de arañas de la familia de los terídidos. Se reduce á una especie, *Ph. modestus* E. S., propia de Ceylán.

FEOTÓN, NA. adj. aum. de FEOTE.

FEOTREMA. f. *Bot.* El género *Phaeotrema* Müll. Arg. comprende líquenes de la familia de los telotremáceos, con apotecios aislados, ni reunidos en estroma, ni marginales, gonidios de *Chroolepus*, parafisos numerosos, sencillos, no enredados, esporas pardas ú obscuras, pluricelulares paralelamente. Se incluyen unas 20 especies de los países cálidos y que viven sobre cortezas. *Ph. subfarinosum*, con esporas de cuatro células, vive en la quina.

FEPASMO. *Filol.* Término mnemotécnico que recuerda uno de los modos legítimos de la cuarta figura del silogismo.

FER. (Etim. — Del lat. *facere*.) v. a. ant. HACER. || *Quím.* Abreviatura de *ferrum*, hierro.

FER. *Geog.* Cabo de la costa de Argelia correspondiente á la prov. de Constantina, denominado por los árabes Ras el-Hadid. Forma el límite NE. del golfo de Stora y á sus pies se extiende una pequeña ensenada. Es una estribación del Kef Kalah que tiene minas de hierro á las que el Cabo debe su nombre. Hay en él un faro sit. á los 37° 5′ 5″ N. y 7° E. de Greenwich.

FER (NICOLÁS DE). *Biog.* Cartógrafo francés, n. en 1646 y m. en París en 1720. Ejecutó más de 600 ma-

pas ó planos, comprendiendo la Francia política, administrativa, eclesiástica, hidrográfica, orográfica, etc., que se distinguen más por su belleza artística que por su exactitud. FER recibió el título de geógrafo del rey.

FERABAD. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Mazanderan, sit. en la costa del mar Caspio, á 30 kms. NE. de Barferush y en la desembocadura del río Tejen. Ruinas de un vasto palacio, residencia favorita del sha Abbas, que murió allí en 1628.

FERACIDAD. F. **Fertilité.** — It. **Feracità.** — In. **Feracity.**—A. **Fruchtbarkeit.**—P. **Feracidade.**—C. **Feracitat.** — E. **Frukteco.** (Etim. — Del lat. *feracitas, atis.*) f. Fertilidad, fecundidad. Aplícase sólo á los campos que dan abundantes frutos.

FERAGU (AUGUSTO FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en 1816 y m. en Amiens en 1892. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes en 1837, en donde estudió bajo la dirección de Abel de Pujol y de L. Cogniet. Figuraron sus obras en los *Salones* de París de 1841 á 1880. Merecen citarse de él: *El doctor Fenin* (Museo de Cambray); *Un religioso del convento de dominicos de Abbeville, salvando á un niño caído en el Somme; Cristo en el huerto de los Olivos; Bonaparte y Josefina visitando la catedral de Amiens; San Luis y su hermano Roberto conduciendo la Santa Corona de Espinas á Nuestra Señora de París; Un barrendero; Inundación del Loire en 1846; Cristo en la cruz,* y *La limosna.* Fué conservador del Museo de Amiens.

FERAGUTI (ADOLFO). *Biog.* V. FERRAGUTI VISCONTI (ADOLFO).

FERAH. *Geog.* V. FARAH.

FERAH (BENI). *Etnogr.* Tribu berberisca de Argelia, provincia de Argel; vive al SO. de Cherchel y á 10 kilómetros de Duperré, en las montañas situadas entre el mar y el Chelif y consta de unos 4,500 individuos. En la misma provincia de Argel y en la de Constantina hay sendas tribus de igual nombre.

FERAIG. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, sit. á 80 kilómetros NE. de Wadi Halfa y de la segunda catarata, en la oril. der. del Nilo, casi enfrente de Abu Simbel. Templo excavado en la roca por Harmhabi (dinastía XVIII).

FERAJ (ULED). *Etnogr.* Tribu de Argelia, provincia de Argel, división de Aumale. Vive á 24 kilómetros SO. de Bou Sada y consta de unos 6,000 individuos.

FERAL. (Etim. — Del lat. *feralis.*) adj. Cruel, sangriento.

FERAL. *Arqueol.* Vaso de cocina, sello ó cucharón de tierra ó de metal.

FERAL. *Mil. ant.* Oficial romano encargado de llevar el símbolo de la concordia, que era una mano de plata con los dedos hacia arriba, colocada en la punta de una lanza.

FERALES ó FERALIA. V. PARENTALIA.

FERALES. *Mit.* Sobrenombre de los dioses infernales.

FERAMENT. adv. m. ant. Mucho, en gran manera.

FERAN. *Geog.* V. FRAN.

FERANDIERE (FERNANDO). *Biog.* Guitarrista y tratadista español del siglo XVIII. Se desconoce el lugar y la fecha de nacimiento de este músico, llamado por algunos *Ferrandiere* y *Ferrandeiro,* aunque se supone generalmente que debió nacer en Zamora. Publicó á partir de 1775 varios compendios de violín, canto y guitarra española, así como numerosas tonadillas. Su obra instrumental más curiosa, en cuanto representa un ingenuo intento de música descriptiva, lleva el extravagante título de *Ensayo de la naturaleza, explicada en tres cuartetos de guitarra, violín, flauta y fagot; el primer cuarteto imita desde que amanece hasta medio día,* etc. Se publicó en 1779.

FERANDINA. f. Especie de tela.

FERANDINI (JUAN). *Biog.* Compositor italiano, n. en Venecia hacia 1720, y m. en Munich en 1799. Fué maestro de capilla de Carlos Alberto, más tarde emperador Carlos VII. Entre las óperas escritas para su imperial señor figuran las tituladas *Catón de Utica; Diana placata; Adriano en Siria; Berenice,* y *Demofoonte.* Fué también notable cantante y profesor.

FERAS. *Geog. ant.* Antigua ciudad de Tesalia, en la Pelasgiótida, sit. al S. del lago Boebeis y á 18 kms. del golfo Pegaseo, en el que poseía el puerto de Pegases. Quedan visibles algunos de sus restos. Fué una de las más importantes ciudades de Tesalia y ya figura en la relación de la guerra de Troya, de lo que puede deducirse su antigüedad. En época histórica toma parte en la guerra del Peloponeso al lado de Atenas y á consecuencia del vencimiento de ésta se producen en FERAS una serie de cambios de régimen. Entre los gobernantes de la ciudad en este tiempo se cuentan Jasón, que logró obtener para ella la supremacía de Tesalia y algo más tarde el célebre tirano Alejandro, casado con una hija de Jasón y acaso complicado con el asesinato de éste, que habiendo subido de todas maneras al trono de un modo violento, no fué reconocido por los tesalios, quienes llamaron para expulsarle á Filipo de Macedonia. Este logró reducirlo á la ciudad de FERAS, donde fué asesinado por su esposa hacia 359. Antíoco, rey de Siria, la conquistó en 191, pero hubo de cederla á los romanos. FERAS tenía una acrópolis, y en ella se hallaba la fuente Hypereia, que aun hoy mana en Velestino.

FÉRAT (JULIO DESCARTES). *Biog.* Pintor y aguafortista francés, n. en Ham en 1829. Fué discípulo de León Cogniet y se dedicó principalmente á la ilustración de libros, como *Les romans populaires; Chansons,* de Beranger; *Les merveilles de l'industrie,* de Figuier; *Les grandes usines* de Turgan, etc. Artista muy hábil y concienzudo, ha sobresalido en la reproducción de tipos de obreros, operaciones industriales é interiores de fábricas.

FERAU Y ALSINA (ENRIQUE). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1825-1887). En las Exposiciones de esta ciudad celebradas en los años de 1847 y siguientes, expuso gran número de cuadros de paisaje, entre los cuales mencionaremos: *Inspiraciones de Cataluña; Caída de la tarde; Entrada de un pueblo; La pesca en el río; Cascada; Dos interiores de un pueblo; Países y marinas; Impresiones de Cataluña,* y *Antes de la tormenta.*

FÉRAUD (JUAN). *Biog.* Político francés, n. en Arreau en 1764 y asesinado en París el 20 de Mayo de 1795. Diputado por los Altos Pirineos en la Convención, votó la muerte de Luis XVI. En 1793 fué enviado al ejército de los Pirineos Orientales y se distinguió por su energía y valor personal. Después fué nombrado segundo jefe de la guardia nacional á las órdenes de Barras y más tarde desempeñó una misión cerca de los ejércitos del Rhin y del Mosela. En la fecha antes citada estalló un motín, y cuando el populacho se disponía á asaltar el local donde estaba instalada la Convención, FÉRAUD se atravesó en la puerta para impedirlo. Entonces un individuo le disparó un pistoletazo á consecuencia del que murió y la multitud se apoderó de él y le decapitó, paseando después su cabeza clavada en una pica.



Juan Féraud

FÉRAUD (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Lexicógrafo y religioso jesuíta francés, n. y m. en Marsella (1725-1807).

Enseñó retórica en Besanzón, Arles y Aviñón, y estaba afiliado á la predicación al tiempo de la supresión de la Compañía de Jesús. Publicó, entre otras, las obras siguientes: *Nouveau Dictionnaire des sciences et des arts* (Aviñón, 1753); *Dictionnaire grammatical de la langue française* (Aviñón. 1761); *La petite Encyclopédie, ou Dictionnaire des Philosophes* (Amberes), y *Dictionnaire critique de la langue française* (3 t., Marsella, 1787).

Bibliogr. C. Rostan, *Notice sur M. J. Fr. Féraud, membre de l'Académie*, en *Mémoires de l'Acad. de Marseille* (VI, 1807).

FÉRAUD, FERALDO ó FERRANDO (RAIMUNDO). *Biog.* Trovador francés, m. en 1300. Descendía de la antigua casa de Glaudéves en la Provenza, y fué uno de los 100 caballeros elegidos para combatir en campo cerrado contra Pedro III de Aragón. Muy disipado en su juventud, enamoróse de la dama de Curban que robó, y vivió con ella escandalosamente durante algunos años, en la corte de la reina María, condesa de Provenza. Convirtióse luego y convirtió, además, á su compañera de libertinaje, que se hizo monja; él se retiró al monasterio de Lerins, donde se entregó á una vida de oración y mortificación. A instancias de Roberto, conde de Provenza, tradujo varios libros en rima provenzal. La única obra que nos queda de FÉRAUD es una traducción en verso de la *Vida de san Honorato*, primer abad y fundador de Lerins, editada en París, en 1858.

FÉRAUD-GIRAUD (LUIS JOSÉ DELFÍN). *Biog.* Magistrado francés, n. en Marsella en 1819. Ejerció primero la carrera de abogado y luego ingresó en la magistratura y desempeñó diversos cargos en el Tribunal de Aix, siendo nombrado en 1878 consejero del de Casación. Se le debe: *Etudes sur la législation et la jurisprudence concernant les fouilles et extraction de matériaux à l'occasion de l'éxecution des travaux publics* (Aix, 1845); *Servitudes de voirie* (1850-52); *Législation française concernant les ouvriers* (1856); *Jurisprudence de la cour d'Aix et du tribunal de commerce de Marseille, concernant le droit maritime de 1811 à 1815* (1857); *De la juridiction française dans les échelles du Levant et de Barbarie* (1858); *Droit international. France et Sardaigne* (1859); *Voies rurales publiques et privées* (1859); *Police des bois* (1861); *Traité de la grande voirie et de la voirie urbaine* (1865); *Des voies publiques et privées modifiées par suite de l'exécution des chemins de fer* (1878); *Code des transports de marchandises et de voyageurs par chemin de fer* (1883). *Les just s mixtes* (1884); *Traité des voies rurales publiques et privées* (1886); *Code des mines et des mineurs* (1887), y *Droit d'expulsion des étrangers* (Aix, 1889).

FERAXOLINA. f. *Quím.* Pasta para quitar manchas, á la cual se da la forma de lápices y que, según Aufrecht, está formada por una mezcla de 10 partes de jabón sódico, 2 de jabón medicinal y algo de bioxalato potásico.

FERAZ. F. **Fertile.** — It. **Ferace.** — In. **Fruitful.** — A. **Fruchtbar, ergiebig.** — P. **Feraz.** — C. **Fecond, abundós.** — E. **Produktema.** (Etim. — Del lat. *ferax, acis*, deriv. de *ferre*, llevar.) adj. Fértil, productivo, abundante, copioso de frutos.

FERAZDAQ (ABU FIRAS HAMMAM IBN GHALIB IBN SAASSA). *Biog.* Poeta árabe, m. en Basora hacia el año 728 de nuestra era. Pertenecía á una de las más nobles familias de la tribu de Tamim y residió sucesivamente en Medina, la Meca y Damasco. Se casó por sorpresa con Naouar, de la cual era tutor; por una parte, la diversidad del carácter de ambos y por otra la coacción que el poeta llevara á cabo para contraer matrimonio con ella, fueron causa de que se fugara del domicilio doméstico. Poco después volvieron á reunirse, pero no tardaron en separarse de nuevo, y el sentimiento que esta ruptura produjo en FERAZDAQ, así como el odio que le inspiraba Djeris, su rival, fueron los motivos principales de su inspiración. Algunas de sus obras fueron reunidas en un volumen titulado *Al-Nagaid, (Las respuestas)*, que contiene numerosos epigramas contra Djeris, así como las contestaciones á las sátiras de su rival. Se le debe, además, buen número de elegías y otras sátiras que dirigió á diversos personajes. En general, sus obras se distinguen por la elegancia y la fuerza de la expresión.

FERAZMENTE. adv. m. Fértilmente, con feracidad.

FERBENZA. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE LA FERBENZA.

FERBENZAS. *Geog.* V. SAN VICENTE DE FERBENZAS.

FERBER (FERNANDO). *Biog.* Militar y aviador francés, conocido también por *De Rue*, n. en Lyón en 1862 y m. en Boulogne á consecuencia de un accidente de aviación el 22 de Noviembre de 1909. Estudió en la Escuela Politécnica, de la que salió como teniente de artillería, y en 1896 se licenció en ciencias. De 1897 á 1900 fué profesor de la Escuela de Aplicación de Fontainebleau y en 1906 solicitó una licencia ilimitada á fin de dedicarse exclusivamente á la aviación, y construyó un biplano con el cual efectuó un vuelo de 25 m. En 1909 cubrió un recorrido de 30 kms. y poco después encontró la muerte por haber caído el aparato que pilotaba. Fué secretario del Aero-Club de Francia y escribió: *Les progrès de l'aviation par le vol plané* (1904); *Pas à pas, saut à saut vol à vol* (1906); *Les calculs* (1907), y *L'Aviation: de crête à crête, de ville à ville, de continent à continent* (1908).

FERBER (JUAN JACOBO). *Biog.* Mineralogista sueco, n. en Carlscrona en 1743 y m. en Berna en 1790. Primeramente estudió medicina y después ciencias naturales, siendo discípulo de Linneo. En 1763 fué agregado al Colegio de Minas de Estocolmo y visitó los principales centros mineros. Dos años más tarde emprendió una serie de viajes por casi toda Europa y en 1774 fué nombrado profesor de historia natural y de física en Mittau y luego en San Petersburgo, rehusando, en cambio, la dirección de las minas de Siberia que le había ofrecido la emperatriz Catalina. Prestó grandes servicios á la mineralogía, sobre todo por la extraordinaria exactitud de sus observaciones, y sus obras, en general, contribuyeron mucho á los progresos de la geografía física del Globo. Las principales son: *Briefe aus dem Welschland über natürl. Merkwürdigkeiten dieses Landes an J. v. Born* (Praga, 1773); *Beiträge zur Mineralgeschichte von Böhmen* (Berlín, 1774); *Beschreibung des Quecksilbergwerks zu Idria* (Berlín, 1774); *Versuch einer Oryktographie von Derbyshire* (Mitau, 1776); *Bergmänn. Nachrichten von d. merkwürdigst. mineralog. Gegenden d. Zweybrüikischen etc., Länder* (Mitau, 1776); *Neue Beiträge zur Mineralgeschichte* (Mitau, 1778); *Physikal.-metallurg. Abhandlungen über A. Gebürge in Ungarn*, etcétera (Berlín, 1780); *Nachricht von d. Anquicken d. goldund silberhal. Erze etc. in Ungarn und Böhmen* (Berlín, 1787); *Drei Briefe mineralog. Inhalts an Freiherrn von Racknitz* (Berlín, 1789); *Mineralog. und metallurg. Bemerkk. in Neufchâtel, Franche-Comte und Bourgogne* (Berlín, 1789). Además, publicó muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

FERBER STAGEFIR Y HERBORN (NICOLÁS). *Biog.* Apologista alemán, n. en Herborn hacia 1480 y m. en Toulouse en 1534. Profesó en la Orden de San Francisco, en la que tuvo muy honrosos cargos, incluso el de vicario general. De vasta cultura, elocuentísimo, apologista del catolicismo, fué un verdadero apóstol en toda la región de Hessen. Combatió al landgrave Felipe, que había abrazado el protestantismo, siendo desterrado por aquel príncipe. Pasó luego á Colonia, donde ejerció una influencia poderosa y decisiva contra la propaganda de Lutero, y el episcopado católico dinamarqués le confirió la misión de predicar y escribir contra los protestantes, adquiriendo entonces su nombre

extraordinaria resonancia. Escribió un libro, único en su género, y uno de los mejores que tiene la Apología Católica, según el sentir de eminentes críticos, *Confutatio Lutheranismi Danici anno 1530 conscripta a P. Fr... nunc edita a Ludovico Schmit, S. J.* (1902).

Bibliogr. Shmit, *Der Kolner Théologe Nik. Stagefyr un der Franciskaner Nik Ferber Herborn* (Friburgo, 1896).

FERBERITA. f. *Mineral. (Ferrowolframita.)* Variedad ferruginosa de Wolfram. Tungstato de hierro y de magnesia de color negro, granular, cuya fórmula es: WO_4Fe. Cristaliza en el sistema monoclínico. La ferberita de Sierra Almagrera contiene, según Rammelsberg: WO_3, 69, 27; FeO, 26; MnO, 3; SnO_2, 0,16; CaO, 1,57. Según Liebe: WO_3, 69,13; FeO, 22,96; MnO, 2,98; SnO_2, 0,14; CaO, 1,73; MgO, 0,42; Al_2O_3, 1,15; hidrato de hierro, 1,39. Dureza, 4 á 4,5 y el peso específico de 6,8 á 7, y en Portugal se encuentra en la mina *Panasqueira* (Covilha).

FERBINTI STROESCI. *Geog.* Mun. de Rumanía, dist. de Ilfou; unos 3,000 h.

FERD. (Etim. — Del ár. *fard.*) m. En Marruecos, media yunta; una sola bestia de labor.

FERDA. (Etim. — Del ár. *farda.*) f. En Marruecos, procedimiento para la recaudación de tributos, que consiste en obligar á cada uno de los contribuyentes á satisfacer la cantidad que proporcionalmente le corresponde para constituir la suma total.

FERDINA. f. *Zool.* (*Ferdina* Gray.) Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los enasteridios, orden de los criptozónidos, familia de los línquidos. Es forma litoral que vive en el Pacífico y océano Indico.

FERDINAND. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Dubois; 884 h. según el censo de 1920.

FERDINANDA. f. *Bot.* Género fundado por Lagasca, llamado por Bentham *Podachaenium, Dicalymma* por Lemaire y *Cosmophyllum* por C. Koch. Se incluye en la familia de las compuestas, tribu de las heliánteas, subtribu de las verbesininas, con las brácteas internas planas, pajitas anchas, abovedadas ó en quilla, rodeando más ó menos á las flores hermafroditas, pero no encerrando á los aquenios maduros, los del disco planocomprimidos, con aristas agudas ó aladas, cabezuelas pequeñas, con 20 flores por lo menos, en corimbo, hojas no con tres nervios salientes, pedicelo del fruto alado y este último marginado ó alado, flores femeninas liguladas, receptáculo convexo, aquenios pestañosos, vilano de dos cerdas con escamitas intermedias.

La única especie, *F. eminens*, de la América Central, es un arbusto muy frondoso, con hojas muy grandes, lobuladas y opuestas.

FERDINANDEA. f. *Bot.* Lo mismo que *Ferdinandusa*.

FERDINANDEA. *Geog.* Nombre de una isla del Mediterráneo de formación volcánica, situada frente á las costas SO. de Sicilia. Desapareció poco después de haber surgido, quedando á una profundidad de 34 m.

FERDINANDIA. f. *Bot.* Género así llamado por Seemann, pero que es el mismo que *Fernandoa*.

FERDINANDSBERG. *Geog.* V. NANDORHEGY.

FERDINANDUSA. f. *Bot.* Género fundado por Pohl para plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconeas y subtribu de las cinconinas, con prefloración corolina arrollada, cáliz sin apéndices petaloideos, estambres desiguales, corola mazuda ó embudada, con cuatro lóbulos á menudo escotados, cápsula esférica ó cilíndrica, coriácea ó leñosa, loculicida, bivalva. Son árboles ó arbustos, á veces trepadores, con hojas decusadas ó verticiladas, estípulas interpeciolares, caedizas, flores en dicasios terminales ó panojas decusadas, de muy diverso color y tamaño. En la sección *Pattalosia* la corola empieza á ensancharse desde la base, los lóbulos son erguidos y los estambres incluídos, el estigma entero; *F. speciosa* del interior del Brasil, sitios pantanosos y selváticos de los Campos, y sus flores son grandes, rojas.

En la sección *Gomphosia* la corola se ensancha en la garganta y los lóbulos son revueltos, los estambres salientes, el estigma bilobo; cinco ó seis especies son antillanas, siete del Amazonas y Guayana. Las especies antillanas se llevan hoy al género *Rondeletia* por sus estambres iguales.

FERDJIOUA. *Geog.* Dist. de Argelia, prov. y á 75 kms. O. de Constantina, en la cuenca del Oued Endja. País elevado y frío, pero fértil. El caidato de Ferdjioua cuenta unos 13,000 h.

FERDONO. m. *Numis.* Moneda antigua, que era la cuarta parte de un marco. V. FEORTHUNG.

FERDUSI ó FIRDUSI (ABUL CASSEM MANSUR ó HASÁN, llamado). *Biog.* Poeta persa, n. en Shadab hacia el año 993 de nuestra era. Aprendió árabe é historia y muy joven aún se dirigió á Ghazna, donde reinaba Mahmud, que le confió el encargo de escribir una historia legendaria de Persia, desde sus orígenes á la conquista árabe, prometiéndole una pieza de oro por verso. Se cuenta que cuando FERDUSI terminó su poema, que tituló *El libro de los reyes*, y que comprendía 60,000 versos, lo presentó al rey, que ordenó se le diera una pieza de plata por cada verso. Furioso el poeta por considerarse mezquinamente retribuído, escribió una violenta sátira contra Mahmud, y se refugió en la corte del califa y después en Thus, donde murió casi en la miseria, al mismo tiempo que Mahmud, presa de tardíos remordimientos, le enviaba la cantidad prometida. *El libro de los reyes* es quizá la obra más importante de la literatura persa, y se distingue por la grandiosidad del conjunto, la animación y vida de las escenas y la belleza del lenguaje. Entre sus demás obras figuran *El Saliban de Persia*, el diván titulado *Khamsa* y otras de menos importancia.

FÈRE (CANAL DE LA). *Geog.* Canal de navegación de Francia, que enlaza el canal Crozat con el canal del Sambre al Oise.

FÈRE (LA). *Geog.* C. y plaza fuerte de Francia, departamento del Aisne, dist. y á 25 kms. NO. de Laon. Est. f. c.; unos 5,000 h. con el municipio. Fué uno de los dominios dados por Clodoveo á san Remigio, obispo de Reims y cedido por éste al obispado de Laon. La carta municipal data de 1207.

Bibliogr. Melleville, *Notice historique sur la Fère* (1848).

FÈRE CHAMPENOISE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Marne, dist. y á 37 kms. S. de Epernay, sit. á 120 m. de altura; unos 1,800 h. Est. f. c. Los aliados obtuvieron allí el 25 de Marzo de 1814 una victoria sobre el mariscal Marmont, que les abrió el camino de París.

FÈRE-EN-TARDENOIS (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aisne, dist. y á 20 kms. NE. de Chateau-Thierry, sit. á oril. del Ourcq; unos 2,000 h. El feudo de la FÈRE-EN-TARDENOIS es anterior al siglo XI. En 1214 Felipe Augusto le dió una carta municipal que completó Guido de Châtillon en 1342.

FÉRE (CARLOS). *Biog.* Médico y psicólogo francés, n. en Auffray en 1852 y m. en París en 1907. Cursó los estudios de medicina en París, donde fué alumno de Charcot; doctoróse en 1882 y se dedicó especialmente á las enfermedades del sistema nervioso, en las que adquirió justa celebridad, y fué médico del Hospicio de Bicêtre. Sus obras son de interés para la psicología fisiológica y experimental, debiendo considerársele como uno de los principales representantes de la escuela francesa de Ribot. Activo colaborador de la *Revue Philosophique* de París, publicó en sus columnas un gran número de estudios de psicología experi-

mental, psicopatología, debiéndosele, además: *Du cancer de la vessie; Contribution à l'histoire des troubles fonctionnelles de la vision par lésions cérébrales* (París, 1882); *Traité élémentaire d'anatomie médicale du système nerveux* (París, 1886); *Sensation et mouvement* (París, 1887; 2.ª ed., 1900), una de sus mejores producciones (traducción española de R. Rubio, Madrid, 1902): *Dégénérescence et criminalité* (París, 1888; 2.ª ed., 1895); en castellano, por A. González, Madrid, 1903); *Du traitement des aliénés dans les familles* (1889); *Pathologie des emotions* (París, 1892), traducida en parte al inglés, en *Pop. Sci. Mont.* (1894), y completa después por R. Park (Cambridge, 1899); *Les épilepsies et les épileptiques* (París, 1890); *Epilepsie* (1892), *La famille neuropathique*, teoría teratológica de la herencia (París, 1894; 2.ª ed., 1898); *Contribution à l'étude de la descendance des invertis* (1898); *L'instinct sexuel. Evolution et dissolution* (París, 1899); *Sur un cas de bestialité dans la femme* (Evreux, 1903), y *Travail et plaisir. Nouvelles études experimentales de psycho-mécanique* (París, 1904). Con Binet publicó: *L'hypnotisme chez les hystériques* (1885); *Expériences sur les images associées* (1885): *Le magnétisme animal* (París, 1887); *Recherches expérimentales sur la physiologie des mouvements chez les hystériques* (1887). De su extraordinaria labor, comparable sólo á la de los principales psicofisiólogos franceses, FÈRE no ha inferido ninguna teoría original que afecte á la sistematización de la Psicología de experiencia externa. Son trabajos monográficos de especialista, en que las hipótesis alternan con las descripciones minuciosas de los fenómenos de relación entre lo físico y lo psíquico, y cuyo interés científico es siempre superior al estrictamente filosófico.

FÈRE (CARLOS OCTAVIO). *Biog.* Literato francés, n. en Tours en 1815 y m. en París en 1875. Fué redactor de varios periódicos en Ruán y Dieppe, y publicó las siguientes obras: *Les mystères de Rouen* (1845); *Les chevaliers errants* (1854); *La chanteuse de marbre* (1857); *Légendes et traditions de la Normandie; Les mystères du Louvre; Les maçons de Saint-Ouen* (Ruán, 1860); *Garibaldi, aventures, expéditions, voyages*, etc. (1860); *La Cour des Miracles sous Charles VI* (1860); *Jean l'Ecorcheur* (1860); *Les invisibles* (1861), y *Les quatre femmes d'un pacha* (1864).

FEREA. *Mit.* Sobrenombre de Diana en Feres ó Ferea. || Hija de Eolo y madre de Hécate, á quien expuso en una calle. || Sobrenombre de Hécate por haberla educado unos pastores de Feres.

FEREA. *Geog.* V. FERA.

FERECEO, CEA. (Etim. — Del lat. *Pherezaei, os.*) m. y f. Individuo de un pueblo bíblico de la tierra de Canaan.

FERECIDES. *Mit.* Personaje condenado á muerte por los lacedemonios, á causa de un oráculo que ordenaba á los reyes de Esparta conservar cuidadosamente su piel.

FERECIDES. m. *Zool.* (*Pherecides* Cambr.) Género de arañas de la familia de los tenúsidos y tribu de los misumeninos. Se encuentra en el Africa del Norte y del Sur fuera de la tropical; el tipo es *Ph. tuberculatus* Cambr.

FERECIDES. *Biog.* Historiador griego de la isla de Leros, n. hacia el año 485 a. de J. C. y m. el 400. Escribió una obra mitográfica en 10 libros titulada *Los autoctonos*, que trataba especialmente de los tiempos prehistóricos de Atica desde Ayax hasta Milcíades. Se han publicado fragmentos de ella en los *Historicorum graecorum fragmenta* (vol 1, París, 1841).

FERECIDES. *Biog.* Filósofo griego, n. en Syros, una de las Cícladas, en el mar Egeo; no ha sido posible fijar la época exacta en que floreció, pero no debió ser anterior á 566 ni posterior á 543, siendo esta la fecha que le señala Apolodoro en su *Crónica*, quien da, además, como probable haber transcurrido su vida desde 584 hasta 498. La personalidad y las doctrinas de FERECIDES han excitado la curiosidad de antiguos y modernos por tratarse de un sabio que vivió en la época en que empieza á manifestarse la reflexión filosófica del pueblo griego. No parecen comprobadas sus relaciones con el fundador de la escuela jónica, Tales de Mileto, y la supuesta carta de aquél á éste dirigida, legándole sus escritos, obedece al deseo de los antiguos escritores de establecer la sucesión rigurosa de las sectas filosóficas, lo cual no se compadece con el hecho de ser FERECIDES más joven que Tales. Discípulo de los fenicios, se supone que transmitió á Pitágoras la doctrina de la inmortalidad del alma en la antigua forma de metempsicosis. Una tradición supone que, atacado FERECIDES de una cruel enfermedad y perseguido por sus conciudadanos que le acusaban de impío, fué acogido cordialmente por el fundador de la escuela itálica, á cuyo lado pasó los últimos días de su vida.

La obra en que consignó sus ideas se titulaba *Heptámijos* ó *Pentámijos*, y los fragmentos que de ellas se conservan se consideran los más antiguos de la prosa filosófica griega. F. G. Sturz los publicó en Gera (1789; 3.ª ed., 1824). Preller (1846), R. Zimmermann (1854), y J. Conrad (1856), llamaron la atención sobre la importancia de las ideas cosmológicas y religiosas de FERECIDES, pero el primero que le había dedicado un estudio especial fué Heinius en las Memorias de la Academia de Ciencias de Berlín en 1747. F. Blass dió noticia en el *Rheinisches Museum* (1900) del fragmento de FERECIDES, existente en la sección de manuscritos griegos de la Biblioteca Bodleyana.

Señala FERECIDES dos principios eternos productores del Universo: Zeus ó Dios y la materia en estado flúido. Nace primero la tierra que ocupa el centro del sistema cósmico y después las divinidades, por obra del amor; de la gran serpiente Ofionea nacen un ejército de pequeños seres que han de luchar con los que proceden de Saturno, que son vencidos y precipitados al abismo, quedando los primeros dueños de la región celeste. Los otros dos símbolos de que se habla en sus fragmentos, el de la encina alada y del gran velo de diversos colores, han sido interpretados por Fabricius, el primero como representación de Dios y del tiempo y el segundo de la naturaleza prolífica, susceptible de mil transformaciones. Para Brucker la encina es la materia eterna, las alas el movimiento, y el velo el mundo. Heinius cree que estas expresiones del filósofo se refieren al globo terrestre, á la atmósfera y al círculo que rodea la tierra y el mar. Por los antecedentes señalados, las ideas de FERECIDES no se salen del círculo de los antiguos poemas teogónicos, estando tanto en relación con el orfismo y con la poesía religiosa primitiva como con las tentativas de los nuevos hombres de ciencia llamados fisiólogos. Algunos le dán como maestro á Pitaco, uno de los siete sabios; sin embargo, su doctrina representa un progreso sobre los poemas hesiódicos: no sólo admite una distinción real entre los elementos de la materia, sólidos y atmosféricos, sino que separa la materia del poder que la organiza y la importancia que atribuye al tiempo en la sucesión de las diferentes etapas del Universo, le acerca ya á una concepción más conforme con el modo de obrar las causas naturales; quizá el don de profecía que los antiguos le atribuyeron no fué otra cosa que su sagacidad en observar los fenómenos meteorológicos, superior á la ciencia de su tiempo.

Bibliogr. De los antiguos: Aristóteles, Cicerón, Suidas, Josefo, Hesiquio, Diógenes Laercio y san Clemente de Alejandría, y de los modernos Tiedemann Mallet y los demás historiadores de la escuela jónica y de la filosofía presocrática, Zeller, Diels, etc., Otto Kern, *De Orphei, Epimenidis, Pherecydis theogoniis quaestiones criticae* (Berlín, 1888); Chiappelli, *Sulla teogonia di Ferecide di Syros* (Roma, 1889); Spiliotopulos *Peri Ferekidou tou Syriou kai tes teogonias autou*

(Erlangen, 1890); C. Fries, *Zu Pherekydes von Syros*, en el *Wochenschrift der Klassischen Philologie* (1903).

FERECLO. m. *Entom.* (*Phereclus* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Comprende dos especies de Colombia, por ejemplo, *Ph. Pluto* Stal.

FERECLO. *Mit.* Héroe de la leyenda griega. Era hijo de Harmónides. Según Homero, fué el constructor de los navíos, en los que Paris navegó á Esparta al raptar á Helena.

FERECRACIO ó FERECRACIANO. (Etim. — Del lat. *Pherecratius*, deriv. de *Pherecrates*, poeta griego inventor de este metro.) adj. V. VERSO FERECRACIO.

FERÉCRATES. *Biog.* Poeta cómico ateniense, del siglo V a. de J. C. Fué contemporáneo de Aristófanes y se distinguió por la delicadeza y elegancia de su dicción. Se esforzó en limpiar de obscenidades y de alusiones personales la comedia, dándola, en cambio, mayor interés dramático. Inventó el metro llamado *ferecraciano*. En cuanto á sus obras, sólo se han conservado los títulos y contados fragmentos, reproducidos en *Comicorum atticorum fragmenta* (Leipzig, 1880).

FERECRÁTICO, CA. adj. *Ret.* V. FERECRACIO.

FEREDAD. (Etim. — Del lat. *feritas, atis.*) f. ant. FIEREZA.

FEREDGIA ó FEREDJE. f. Traje usado en Turquía, principalmente por los curdas. Es una especie de sobretodo de ceremonia ó de fiesta, más ancho y de diferente color que el caftán.

FEREDJ (EL-MELIK-EL-NASER). *Biog.* Sultán de Egipto, de la dinastía de los mamelucos cherkeses, n. en El Cairo y m. en 1412 de nuestra era. Elevado al trono en 1399, se encontró con una situación sumamente crítica, y hubo de luchar continuamente contra los emires. La invasión de las tropas de Tamerlán acalló instantáneamente estas disensiones, pero apenas se vieron libres de enemigos, comenzaron de nuevo las luchas entre el sultán y los emires, terminando por destronar á FEREDJ (1403). Le sucedió su hermano Abdul-Asiz-Melik-Almansor, que fué depuesto al cabo de dos meses, volviendo nuevamente el poder á manos de FEREDJ. Este, ante las crecientes dificultades que encontraba para gobernar, huyó á Damasco y fué, por último, condenado á muerte.

FEREDZIK. *Geog.* V. FEREJIK.

FEREFATA. *Mit.* Nombre fenicio de Proserpina.

FEREFATIDAS. (Etim. — De *Ferefata.*) f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de Proserpina, que se celebraban en Sicilia.

FEREIRIA. f. *Bot.* Género fundado por Vandelli y sinónimo del *Hillia* Jacq., de la familia de las rubiáceas.

FEREJIK ó FIREJIK. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la antigua Rumelia turca, sit. cerca de la oril. derecha del río Maritza, á 25 kms. del golfo de Enos (mar Egeo) y á poca más distancia al NE. de Dede Agach; unos 4,500 h. Est. de empalme de ferrocarril. Aguas termales.

FEREL. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Vannes, cant. y á 6 kms. SO. de la Roche-Bernard; unos 1,500 h. con el mun. Iglesia parroquial con admirables vidrieras del siglo XVI.

FEREMÓN. *Mit.* Hijo de Eolo.

FERENCZFALVA. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krassó-Szöreny; unos 2,500 h.

FERENCZFALVA ó FRANZDORF. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krassó-Szöreny, sit. en el pintoresco valle del Berzava; unos 3,000 habitantes cuyos ascendientes llegaron en 1757 de Salzkammergut.

FERENCZI (ZOLTAN). *Biog.* Literato húngaro, n. en Borsa (Kolozsvár) en 1857. Dedicóse á los estudios literarios, graduándose en filosofía y habilitándose para la enseñanza en 1879 en la Universidad de Klausenburgo; de 1880 á 1890 dirigió la Escuela Municipal de Kolozsvár; al mismo tiempo explicaba como profesor privado en la Universidad y regentaba más tarde (1884) la Escuela profesional. En 1891 fué nombrado director de la Biblioteca de la Sociedad *Erdélyi Muz.* En 1895 profesor supernumerario y en 1899 director de la Biblioteca universitaria de Budapest. A él se debe *Retöfi-Muz*, años I al VIII; los estudios biográficos de *Deák, Eötvös Csokonai, Rimai*, una *Historia de la tipografía en Klausenburgo, Historia del teatro*, de la misma, un tratado de *Biblioteconomía* y otros sobre literatura húngara, bibliología y una serie de estudios sobre Petöfi.

FERENCZY (CARLOS). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Viena en 1862, donde estudió, pasando después á Nápoles y París en viaje de investigación artística. Fué discípulo de Bouguereau y Robert-Fleury y ganó medalla de bronce en la Exposición Universal de 1900. Residió trabajando en Munich y luego se estableció en Budapest. Ejecutó preciosos cuadros de asunto religioso, algunos de género y no pocos retratos. Concurrió á Exposiciones extranjeras, especialmente á las de Munich (1901, 1909 y 1913) y á las de Berlín (1901, 1904 y 1910).

FERENCZY (ESTEBAN). *Biog.* Escultor húngaro, n. en Rymaszombat en 1792 y m. en Pest en 1856. Carpintero en su juventud, estudió después la escultura en la Academia de Viena y más tarde en Roma, donde fué discípulo de Thorwaldsen. Sus obras principales son: estatua de *San Esteban;* una medalla de *Pio VII;* el monumento del escritor *Kulcsar* y los bustos de los poetas *Csokonay, Kisfaludy* y *Kazynczy*. Otras suyas y algunas de las citadas se encuentran en Budapest.



Ferentillo (Italia). — Vista general

FERENDAE SENTENTIAE. expr. lat. V. EXCOMUNIÓN FERENDAE SENTENTIAE.

FERENDARIO. adj. ant. El portador de alguna nueva. Usáb. t. c. s.

FERENIAI. *Geog.* V. FIHERENGA.

FERENTARIO. m. *Mil. ant.* Soldado auxiliar romano, armado á la ligera, con espada, flechas y

honda. Dábese también este nombre á los que seguían los ejércitos, llevando armas de todas clases para proveer á los que carecían de ellas.

FERENTILLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Umbría, prov. de Perusa, círc. y á 25 kms. S. de Espoleto, sit. á oril. del Nera; unos 1,000 h. (3,000 conel mun.).

FERENTINA. *Mit.* Diosa de los latinos. Las asambleas de la Confederación latina se reunían en el bosque sagrado y cerca de la fuente que la estaban consagrados. Parece que este lugar estaba situado en los montes Albanos.

FERENTINO. *Geog.* C. de Italia, prov. y á 80 kms. SE. de Roma, sit. á 435 m. de altura. Enormes bloques de piedra y un pasadizo señala la dirección de las murallas de la antigua *Ferentinum* de los hérnicos, colonizada por los romanos. La población actual tiene Gimnasio, Seminario y Catedral pavimentada con antiguos mármoles y mosaicos; unos 15,000 h. (con el mun.).

FERENTO. *Geog. ant.* C. de Italia, á 8 kms. al N. de la actual Viterbo. Se hallaba situada cerca de Ferentinum y fué fundada por los etruscos. Se conservan restos etruscos, romanos y medievales de murallas, baños y un gran teatro.

FERENTUM. *Geog. ant.* C. de Italia, en la Apulia, sit. al S. de Venusio. Corresponde á la actual Forenza.

FEREO. m. *Chile.* Acción ó efecto de feriar en la acepción de dar ferias ó regalar. Es vulgarismo chileno.

FERESEOS. m. pl. Grafía viciosa de *fereceos* (V.).

FERET (PEDRO). *Biog.* Escritor francés, n. en Mesnil-Verclives (Eure) en 1830 y m. en 1912. Abrazó el estado eclesiástico y fué capellán de los Liceos de San Luis y de Enrique IV de París. Publicó muchas obras de historia eclesiástica, apologética, filosofía y teología, entre las cuales figuran las tituladas: *Le Christ devant la critique au second siècle; La Divinité de Jésus attaquée par Celse et défendue par Origène; Dieu et l'esprit humain,* conferencias pronunciadas en la iglesia de Santa Genoveva, de París; *Le Droit Divin et la Théologie; Henri IV et l'Eglise; Le Cardinal du Perron, orateur, controversiste, écrivain; Un curé de Charenton au XVIIe siècle; L'Abbaye de Sainte-Genéviève et la Congregation de France; Le pouvoir civil devant l'enseignement catholique; La question ouvrière* (1893); *La faillite de l'épiscopat français* (París, 1902), y *La France et le Saint-Siège sous le premier Empire et la Restauration* (París, 1911). Colaboró, además, en la *Revue des questions historiques* y *The Catolic Encyclopedia*. La obra que cimentó su fama de erudito es *La faculté de Théologie de Paris et ses docteurs les plus celèbres,* que consta de seis volúmenes (París, 1894-1907) muy útil para el estudio de la filosofía de la Edad Media.

FERETIA. f. *Bot.* Género fundado por Delile para plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas, subtribu de las gardeninas, con lóbulos corolinos arrollados ó empizarrados en la prefloración, semillas relativamente grandes, con testa lisa ó fibrosa, flores hermafroditas, inflorescencias laterales, estilo bífido, albumen homogéneo, semillas sin arilo, ovario bilocular, flores precoces, cáliz desigualmente cuadrífido ó quinquéfido, lóbulos alesnados, caedizos, corola embudada, con garganta tomentosa, estambres insertos en ésta, salientes, reflejos, ovario con dos ó cuatro óvulos en cada celda, estilo barbado, con ramas lineales. *F. apodanthera* es un arbusto con hojas coriáceas, delgadas, caedizas, estípulas interpeciolares, agudas, caedizas, al principio empizarradas, flores aisladas ó fasciculadas, en la punta de ramos cortos axilares; vive en el territorio del Nilo Superior.

FERETO. m. *Art. y Of.* Varilla de hierro que usan los fabricantes de cristal para hacer las labores. ‖ *Mineral.* Nombre vulgar de la hematitis roja.



Tumba de Faroaldo II en la Abadía de Ferentillo

FERETRIO. (Etim. — Del lat. *Feretrius,* de *ferire,* herir, castigar.) *Mit.* Sobrenombre dado en Roma, á Júpiter. En el santuario de *Jupiter Feretrius* depositaban los generales romanos los preciosos despojos arrebatados al enemigo. Esto se hacía en memoria del hecho de haber llevado Rómulo los despojos de sus enemigos al Capitolio, donde más tarde se construyó el mencionado santuario.

FÉRETRO. **F. Bière.—It. y P. Feretro.—In. Coffin.—A. Sarg, Bahr.—C. Féretre, bagul.—E. Cerko.** (Etim. — Del lat. *feretrum,* deriv. de *ferre,* llevar.) m. Caja ó andas en que se llevan á enterrar los difuntos. ‖ *Arqueol.* Especie de camilla destinada en las pompas triunfales ó fúnebres de la antigua Roma á contener y llevar todo aquello que podía comunicar mayor realce á la ceremonia, como vasos de oro y plata, imágenes de los reyes, etc., y aun á las mismas personas.

FEREY (EL MELIK-EN NASER). *Biog.* V. FEREDJ.

FÉREZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 431 e. y albergues y 1,209 h. según el censo de 1910 y 1,658 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcantarilla (La), caserío á	12	12	55
Férez, villa de	—	369	983
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	171

Corresponde al p. j. de Yeste, dióc. de Murcia, y está sit. en una eminencia al S. de Elche de la Sierra, del cual está separada por el río Segura, en terreno montañoso. Produce aceite, cereales, vino, arroz, esparto y capullos de seda. Dista 30 kms. de Yeste y 36 de la est. de f. c. de Calasparra, que es la más próxima. Carr. á Caravaca; alumbrado eléctrico; fab. de aguardientes.

FERG (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Pintor y grabador austriaco, n. en Viena en 1689 y m. en Londres en 1740. Después de haber tenido varios maestros, entre ellos su padre, fué discípulo de Hans Graff, y luego pasó tres años en el estudio del célebre paisajista alemán José Orient, pintando en las obras de su maestro varias figuras. Ya en la plenitud de sus conocimientos realizó un viaje por toda Alemania, estudiando las obras clásicas del arte alemán; en Leipzig trabó amistad con Alejandro Thiele, el gran paisajista,

con quien residió una larga temporada, encontrándose numerosas obras de Thiele, donde FERG ha ejecutado animales llenos de movimientos y de excelente dibujo. Algunos años más tarde marchó á Inglaterra, donde contrajo matrimonio y que fué el principio de su desgracia. Su vida, á partir de este momento, es triste, y este estado de ánimo se refleja en sus obras, que no obtuvieron todo el éxito que esperaba, terminando rápidamente su dolorosa existencia. Dejó concluídos ocho aguafuertes reproduciendo paisajes con ruinas, fuentes y figuras de bastante mérito. Sus pinturas, muy raras y buscadas, se conservan en algunos museos y colecciones. Los artistas Carlos Conti y Vivares reprodujeron al grabado sus mejores obras, *Diversiones de holandeses en verano é invierno*, *Conversaciones al aire libre* y *Ferias*. Sus paisajes recuerdan mucho á los de Poelenborch, y sus escenas íntimas las obras de Van Ostade. Algunos cuadros de este artista han sido vendidos en las subastas europeas á grandes precios en los últimos años. Merecen citarse de él: *Ferias de pueblo*, *Las cuatro estaciones*, *Fiesta pueblerina* y *Escena de mercado* (Colección de Brunswick); *La fiesta de la montaña*, *A orillas del mar en calma* (Museo de Breslau); *Mercado en las proximidades de un puente*, *Diversiones de un pueblo á orillas de un río*, *Plaza de pueblo*, *Diversiones populares bajo unas ruinas*, *Mercado ante un castillo destruído* (Museo de Dresde); *El puerto* (dos obras del mismo asunto, Museo de Budapest); *Paisaje con figuras*, y otro *Paisaje* (Galería Real de Florencia); *Paisaje* (Museo de Gratz); *Paisajes*, dos obras (Nottingham), y *Una feria* (Museo de Viena).

FERGANA. f. *Entom.* (*Fergana* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los agaristinos. El tipo es *F. oreophila* Stgr., del Turquestán.

FERGHANA ó FERGANA. *Geog.* Región y prov. de la Rusia Asiática, en el gobierno general, hoy República autónoma, del Turquestán, limitada al N. por la prov. de Sir Da ia, al E. por la de Semiriechensk y el Turquestán chino, al S. por el Pamir y al O. con Bujara y Samarkanda. Ocupa aproximadamente una super. de 92,350 kms.², y tiene una población de 1.600,000 h., la mayor parte de los cuales son sartos y el resto kirguises, tajiks, rusos, judíos, etc.

En FERGHANA, con excepción de su región central, que forma el valle del Alto Sir Daria, el terreno consiste en montañas y estepas. Por el S. la atraviesan las montañas de Alai y Transalai. La mayor parte del país es estéril y poco apto para el cultivo. El clima es cálido y las lluvias insuficientes. Los principales ríos que lo atraviesan son el Sir Daria y el Kizil Su, y entre sus lagos descuella por su mayor extensión el de Kara Kul. Los cultivos agrícolas se encuentran particularmente en las márgenes del Sir Daria, donde se producen, aunque no en grandes cantidades, cereales y frutas. La seda, por la que fué especialmente conocida FERGHANA, todavía se da en considerable escala. La región es rica en minerales, entre los que se cuentan el carbón, plomo, grafito y petróleo, este último bastante explotado. Las industrias manufactureras han alcanzado considerable importancia, si bien en su mayoría tienen carácter doméstico; los artículos que producen consisten sobre todo en cuero, seda, alfombras, papel, cuchillos y sillas de montar. Las importaciones más comunes son tejidos de diversas clases, géneros de seda, objetos de cobre, te, azúcar y tintes. El comercio se hace casi totalmente con Rusia, Bujara y el Turquestán Oriental ó chino. Su capital es Marguelán. Cruza su territorio un f. c. procedente de la costa oriental del mar Caspio.

Historia. En la antigüedad FERGHANA formaba parte de la Sogdiana de los griegos; fué invadida por los árabes en el siglo VIII y permaneció bajo el dominio de los samánidas durante los dos siglos siguientes. Conquistada sucesivamente por distintos caudillos orientales, entre ellos Timur Lenk, el país no obtuvo su independencia hasta fines del siglo XVIII, época en que se le conoce con el nombre de Kokand ó Jokand, que aun subsiste en su ciudad más populosa. Las discordias interiores dieron á Rusia ocasión de intervenir, y en 1876 el janato fué anexionado á Rusia con el nombre de FERGHANA.

FERGOLA (MANUEL). *Biog.* Astrónomo y matemático italiano, n. en Nápoles en 1830. Fué primeramente profesor de análisis matemático superior de la Universidad de Nápoles y más tarde de astronomía. Desde 1884 fué, además, director del Observatorio astronómico de Capodimonte. A partir de 1850 colaboró en *Astronomische Nachrichten*; *Memorie della Società Italiana*; *Annali*, de Tortolini; *Memorie* de la Academia de Nápoles, etc. Entre sus trabajos citaremos: *Ricerche relative alle curve inviluppi* (1850); *Sopra alcune proprietà delle superficie di secondo grado* (1851); *Sopra la condizione per la posibilità dello sviluppo di qualunque funzione* (1857); *Osservazioni del pianeta Psiche e della cometa scoperta il 5 luglio 1864* (1864); *Osservazioni ed elementi dell' orbita del pianeta Clio* (1864); *Sulla differenza di longitudine fra Napoli e Roma*, en colaboración con el padre Secchi (1871-87); *Sulla posizione dell' asse di rotazione della terra rispetto all' asse di figura* (1874-76); *Osservazioni di Marte* (1879-80), y *Osservazioni della Cometa «b»* (1881).

FERGOLA (NICOLÁS). *Biog.* Geómetra italiano, n. y m. en Nápoles (1752-1824). Fué profesor de matemáticas de la Universidad de Nápoles y perteneció á la Academia de Ciencias de aquella ciudad. Además de varias Memorias publicadas en colecciones especiales, se le debe: *Solutiones novorum problematum* (Nápoles, 1779); *Le sezioni coniche* (Nápoles, 1791); *Prelezioni a principii matematici del Newton* (Nápoles, 1792-93); *L'Arte euristica* (Nápoles, 1811), y *Trattato analitico dei luoghi geometrici* (Nápoles, 1818).

FERGUS. *Geog.* Río de Irlanda, prov. de Munster. Se forma antes de Ennis de la reunión de varios arroyos en el condado de Clare y des. en el Shannon por un vasto estuario al cual da nombre y que en su boca tiene 8 kms. de ancho y está sembrado de islas.

FERGUS. *Geog.* Villa del Canadá, prov. de Ontario, condado de Wellington, sit. á oril. del Grand River, á 20 kms. N. de Guelph. Est. de empalme de f. c. Industrias manufactureras; unos 2,000 h.

FERGUS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Montana; 7,146 millas cuadradas inglesas y 28,344 h. según el censo de 1920. Está limitado al N. por el río Misurí y al E. y S. por su afl. el Musselshell. En su parte SE. se levantan los montes Big Snowy, de 1,800 m. Cap. Lewistown.

FERGUS FALLS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cap. del condado de Otter Tail; 7,581 h. según el censo de 1920. Sit. á 283 kms. NO. de Minneapolis. Est. de empalme de f. c. Centro de una productiva región agrícola y forestal. Manufacturas de harina, géneros de lana, carruajes, fundición y maquinaria, cerveza, etc. Biblioteca pública. Manicomio del Estado. Colegios luterano y del Noroeste. Fué elevada á ciudad en 1883 y se gobierna por medio de un mayor y un consejo municipal.

FERGUS I, II y III. *Biog.* Nombre de tres reyes de Escocia, de los cuales se ignora todo pormenor. El más conocido de ellos es Angus Mac Fergus, que de 731 á 761 ejerció una supremacía efectiva sobre más de la mitad de la actual Escocia.

FERGUSON. *Geog.* Condado de Australia, Estado de Queensland, limitado al N. por el condado de Packington y al S. por el de Fortescue. Cría de ganado. Cap. Banana. || Condado del Est. de Australia del Sur. Ocupa gran parte de la península de York, entre el condado de Dalny al N., el golfo de

Saint Vincent al E., el estrecho de Investigator al S. y el golfo de Spencer al O.; unos 180 kms.² y 6,000 h.

FERGUSON (ADÁN). *Biog.* Economista y filósofo inglés, n. en Logierait (Perthshire) en 1724 y m. en Saint-Andrews en 1816. Hijo de un pastor protestante, siguió la carrera eclesiástica, y terminada ésta y ordenado, ingresó en el ejército como capellán castrense. En 1757 obtuvo la plaza de bibliotecario del Colegio de abogados de Edimburgo y en 1759 la cátedra de filosofía natural de aquella Universidad que, en 1764, conmutó por la de filosofía moral, regentándola hasta 1785. Las doctrinas económicas llamaron, ya desde un principio, su atención. En efecto; en 1767 publicó su primera obra *Essay on the history of civil society* (7.ª ed., 1814), á la que siguió *Institutes of moral philosophy* (Edimburgo, 1769). La primera es, toda ella, un profundo estudio del desarrollo de la civilización desde el estado salvaje y en ella se trasluce la influencia de Montesquieu. Su criterio acerca de las ventajas y desventajas que representa el especializar á los individuos confinándolos á una profesión ó empleo, coincide en absoluto con el de Adán Smith. En la segunda obra mencionada (escrita en forma aforística) ocupa una parte principal la política que él subdivide en *economía pública* y *ley política:* la primera comprende, entre otras cosas, de los impuestos, acerca de lo cual establece los principios siguientes: 1.° que las exigencias del Estado han de satisfacerlas los individuos, á toda costa; 2.° que al redactar los impuestos no hay que gravar innecesariamente al individuo; 3.° que ha de quedar siempre garantizada la seguridad del individuo y de su propiedad; 4.° que no hay que gravar sin necesidad rama alguna del comercio, y 5.° que hay que escoger el método menos gravoso de cobro de los impuestos. En FERGUSON la economía política no es más que incidental y en manera alguna separada de la política propiamente dicha: sus máximas, aunque no completamente originales, son notablemente más adelantadas que las de sus predecesores y, por regla general, más conformes con las de Adán Smith. En sus puntos de vista sobre la humanidad se le reconoce como precursor de la sociología. En su sistema filosófico, aunque en substancia es discípulo de Reid, introduce una nueva teoría al sustentar que el principio de la perfección es más importante que el de la conservación y sociabilidad, aunque admite la influencia de éste. Cousin afirma que es el primer moralista escocés que comprendió el verdadero destino del hombre. Además de las obras dichas se le debe: *Observations on civil and political liberty* (1776); *History of the progress and termination of the roman republic* (Londres, 1783), y *Principles of Moral and Political Science* (1792).

Bibliogr. Hasbach, *Untersuchungen über Adam Smith*, etc. (Leipzig, 1891); U. Kaneko, *Die Moralphilosophie A. Ferguson's* (1904).

FERGUSON (GUILLERMO). *Biog.* Aventurero irlandés, al servicio de Bolívar, m. en Bogotá en 1828. Militó en los llanos de Apure á las órdenes del general Páez; de allí pasó á Angostura y luego á la isla de Margarita á incorporarse al ejército que organizaba Urdaneta. Cayó después prisionero y hubiera sido fusilado á no mediar representantes de la Gran Bretaña. Puesto en libertad marchó á la costa de Cundinamarca, y se unió á las fuerzas del general Montilla, que sitiaban á Cartagena. Ascendió á capitán y tomó parte en la campaña del Perú. Después de la batalla de Ayacucho, Bolívar le nombró su edecán y le ascendió á teniente coronel. Cuando los acontecimientos de Colombia (1826-27) acompañó á Bolívar en su viaje á aquella República, desempeñando varias comisiones que éste le confió. La noche del 25 de Septiembre de 1828, al oirse los primeros tiros de los conspiradores que atacaron el palacio de Bogotá, corrió FERGUSON á defender á su jefe, pero al llegar á la puerta fué muerto por uno de los sublevados.

FERGUSON (GUILLERMO GOW). *Biog.* Pintor escocés, n. en 1632 y m. en Londres hacia 1695. Después de estudiar en las Escuelas de Bellas Artes de su país, pasó algunos años visitando los principales museos de Europa. De regreso en Escocia, se dedicó con éxito á la pintura de naturalezas muertas. Sus obras, son tan exquisitas de ejecución, que son atribuídas á veces á Weenix. Obras principales: *Caza muerta* y *Pájaro muerto sobre una mesa* (Ginebra); *Ruinas* (Ermitaje, San Petersburgo); *Pájaros muertos* (Hamburgo); *Naturalezas muertas* (Glasgow); *Naturaleza muerta* (Museo de Edimburgo); *Perdiz muerta* (Galería imperial de Berlín); *Pájaros muertos* y *Naturalezas muertas,* dos obras (Museo de Amsterdam); *Ruinas* (Colección nacional de Escocia), etc.

FERGUSON (JACOBO). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Banff en 1710 y m. en Londres en 1776. A la edad de catorce años era aun pastor, y el mismo dueño del rebaño que guardaba, sorprendido de sus excelentes disposiciones para las ciencias, le envió á la escuela para que aprendiese los primeros rudimentos. Después se trasladó á Edimburgo, donde permaneció diez años estudiando, mientras que, para atender á su subsistencia, pintaba retratos. Más tarde, en Londres, continuó sus estudios y fué á la vez profesor de física, publicando en 1763 unas *Tablas astronómicas,* que le abrieron las puertas de la Real Sociedad. Por espacio casi de treinta años colaboró en las *Philosophical Transactions,* escribiendo, además, las siguientes obras: *Astronomy explained on sir Isaac Newton's principles* (Londres, 1756); *Analysis of Lectures on Mechanics, Pneumatics, Hydrostatics, Spherics and Astronomy* (Londres, 1763); *The Young Gentleman's and lady's Astronomy* (Londres, 1768), é *Introduction to electricity* (Londres, 1770).

Bibliogr. Henderson, *Life of James Ferguson* (Londres, 1867).

FERGUSON (SAMUEL). *Biog.* Poeta y arqueólogo inglés, n. en Belfast (1810-1886). Estudió en su ciudad natal y en el *Trinity College* de Dublín, licenciándose en Leyes á los diez y seis años. Después de ejercer la carrera de abogado algún tiempo, se dedicó al estudio de las antigüedades célticas y á cantar las glorias de Irlanda, por lo que adquirió gran popularidad entre sus compatriotas, á pesar de su imperfecto conocimiento de la lengua irlandesa. Además de numerosos artículos y poesías en el *Dublin University Magazine* y en el *Blackwood's Magazine,* publicó las siguientes obras: *Father Tom and the Pope* (1838); *Laws of the Western Gael* (1865); *Congal,* poema épico (1872); *Poems* (1880), y *Tales from Blackwood.* Dejó algunos trabajos inéditos que publicó su viuda, entre ellos: *Hibernian Night's Entertainments* (1887), y *Ogham Inscriptions in Ireland, Wales and Scotland* (1887).



Samuel Ferguson

FERGUSONIA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker hijo para plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las psicotrinas, con ovario ínfero cuadrilocular, á menudo contraídas, fruto en cuatro cocas, con dos estilos, flores hermafroditas, sépalos cuatro, aovadolanceolados, casi libres, persistentes, corola embudada, desnuda en la garganta, lóbulos pestañosos en la punta, estambres insertos en la garganta, anteras incluídas, dorsifijas.

F. tetracocca, *F. Thwaitesii* es una hierba tendida, ramosa, con hojas lanceoladas, estípulas interpeciolares, soldadas con los pecíolos, flores aisladas, axilares. Vive en Ceylán.

FERGUSONITA. f. *Mineral.* Niobotantalato de itrio, cerio, uranio, hierro y calcio, cuya fórmula, según Groth, es: (Nb, Ta) O_4 Y. Cristaliza en el sistema tetragonal, siendo su relación axial RA = 1 : 1,464. En los cristales se descubren hemiedrias esfenoédricas. Masas compactas ó en escamas rojizas obscuras; brillo resinoso ó adamantino. Se presenta en pequeños cristales ó en granos cristalinos, de color pardo negruzco ó pardo rojizo, y también en láminas delgadas, frágiles, de fractura concoidea. Tiene una dureza 5,50 á 6 y una densidad de 5,8. El polvo es pardo claro. Calentado este mineral con ácido sulfúrico hirviendo, da un residuo blanco que, tratado por el zinc, da una coloración verdeazulada. Es infusible al soplete; tratado sobre el carbón su color pasa al amarillo pálido. Es soluble lentamente en la sal de fósforo, dejando un residuo blanco; al fuego de oxidación la perla pasa al amarillo. Con el carbonato de sosa y cobre el carbón da con la llama de reducción un glóbulo de estaño metálico. Existe en el Cabo Tarawell (Groenlandia) y en una roca feldespática de Brewig y de Yttervy (Noruega). La variedad llamada *Sipylita* es una fergusonita, ligeramente alterada.

FERGUSSON (GUILLERMO). *Biog.* Cirujano y anatómico inglés, n. en Preston Pans (Escocia) en 1808 y m. en Londres en 1877. Después de haber seguido algunos cursos de Derecho, comenzó á estudiar Medicina en la Universidad de Edimburgo y ya desde entonces produjo la admiración de todos por su aplicación y talento y obtuvo el título de licenciado en cirugía cuando aun no había cumplido los veinte años. A los veintidós, después de brillantísimas oposiciones, ingresó en el Colegio real de cirujanos de Edimburgo, y en 1831 inauguró su profesorado, pasando de 500 los estudiantes que asistían á sus lecciones. Además, su clientela era la más numerosa y distinguida de la comarca. En 1840 fué nombrado cirujano del *King's College Hospital* de Londres y luego ingresó en las más importantes sociedades científicas, mientras que su clientela aumentaba constantemente. Su muerte fué considerada como un duelo nacional, pues FERGUSSON pasaba con razón como el mejor anatómico y el más hábil operador de Inglaterra en su época. En efecto, desde muy joven obtuvo éxitos notables en las operaciones más difíciles. Y así y todo, su mayor título de gloria es el de haber elevado á sistema la cirugía conservadora, á pesar de que esto, en muchas ocasiones, restaba brillantez á su práctica. Cultivó todas las especialidades y no hubo operación, por modesta que fuera, sobre la cual no enseñara algo nuevo. Fué, además, un profesor de primer orden, tanto por su elocuencia como por la claridad de sus explicaciones. Sus escritos son pocos, relativamente, pero todos del mayor interés, á saber: *Cases of Reparation of the Nose* (1835); *On Lithotrity, with a Description of the Instrument used* (1835); *System of Practical Surgery* (Londres, 1842; 5.ª ed., 1870); *Observations on Cleft Palate and on Staphyloraphy* (1845); *Case of Excision of the upper End of the Femur, in an Example of Morbus Coxarius* (1845); *Case of resection of the Scapula* (1848); *Notes and Recollections of a Profesional Life* (Londres, 1846); *A Course of Lectures on the Progress of Anatomy and Surgery during the present Century delivered at the Royal College of Surgeons of England*, en *The Lancet* (1865-66-67); *On Lithotomy by a semilunar external Incision* (1868); *Obs. on Lithotomy and on certain Cases of enlarged Prostate* (1870), y *Obs. on Hare-Lipand Cleft-Palate* (1874-75).

FERGUSSON (JACOBO). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo inglés, n. en Ayr en 1808 y m. en Londres en 1886. Estudió en la Escuela superior de Edimburgo y en 1829 partió para la India con objeto de dedicarse al comercio, permaneciendo allí diez años, durante los cuales estudió el arte antiguo de aquel país. Después de haber hecho una fortuna en el comercio del añil, abandonó los negocios para consagrarse exclusivamente á sus estudios arqueológicos y arquitectónicos. A su regreso fué nombrado inspector de las obras de decoración de la catedral de San Pablo de Londres y en 1871 ingresó en la Real Sociedad de la misma ciudad. Es autor de buen número de obras muy importantes, entre las cuales citaremos: *Illustrations of the rock-cut temples of India* (1845); *Picturesque Illustrations of ancient architecture in Hindostan* (1847); *Essay on the ancient topography of Jerusalem* (1847); *Essay on a new system of fortification*, en la que el autor trata de demostrar la ineficacia de las fortificaciones de aquella época contra la acción de la artillería (1850); *The Palaces of Nineweh and Persepolis restored* (1851); *Handbook of architecture* (1855; 3.ª ed., 1875); *Historical Researches on the principles of beauty in art, especially in architecture* (1859); *History of the modern styles of architecture* (1862); *A History of Architecture in All Countries from the Earliest Times to the Present Day* (1867-76); *The Mausoleum of Halicarnassus restored; Tree and Serpent Worship or Illustration of mythology and art in India* (1868); *Rude stone monuments in all countries, their ages and uses* (1872); *History of hindoo and oriental architecture* (1876); *The temples of the Jews and the other buildings in the Haram Area at Jerusalem* (1878); *Cave temples in India* (1880); *The Parthenon* (1883), y *The temple of Diana at Ephesus* (1883). Colaboró, además, en la *Quartely Review* y *Nineteenth Century*.

FERGUSSON (ROBERTO). *Biog.* Poeta escocés, n. en Edimburgo en 1750 y m. en 1774. Hizo sus estudios en la Universidad de St. Andrews, pero después los dejó sin terminar y entró como escribiente en una oficina pública. Antes de cumplir los veinte años adquirió gran reputación en su ciudad natal, publicando numerosas poesías en la *WeeklyMagazine.* Por su talento y juventud, era muy buscada su compañía, lo que le llevó á una vida disipada que acabó por comprometer su salud, muriendo á los veinticuatro años en un hospital. Sus poesías, unas en inglés y otras en escocés, están impregnadas de un sentimiento profundamente popular, y Roberto Burns, que tanto se había de distinguir en este género, proclamaba que su principal modelo había sido el malogrado FERGUSSON. El mismo año de su muerte se hizo una edición de sus *Obras* (Edimburgo, 1774), habiendo sido reeditadas después varias veces.

Bibliogr. Grosart, *Essay on Poetical genius* (Edimburgo, 1851).

FERHAD-BAJÁ. *Biog.* V. FARHAD BAXA.

FERI. m. ant. Entre los romanos, grito que daban para animarse en los combates.

FERIA. F. **Foire.** — It. **Fiera.** — In. **Fair, market.** — A. **Markt, Messe.** — P. **Feira.** — C. **Fira.** — E. **Fojro.** (Etim. — Del lat. *feria.*) f. Cualquiera de los días de la semana, excepto el sábado y domingo. Se dice FERIA *segunda*, el lunes; *tercera*, el martes, etc. || Descanso y suspensión de trabajo. || Mercado de mayor importancia que el común, en paraje público y días señalados. || Paraje público en que están expuestos los animales, géneros ó cosas para este mercado. *Voy á la* FERIA; *en la* FERIA *hay mucha gente.* || Concurrencia de gente en un mercado de esta clase. || *Méj.* Cambio, trueque. Es vulgarismo. || *Méj.* Moneda menuda, vuelta. Es vulgarismo. || pl. Dádivas ó agasajos que se hacen cuando hay ferias en algún lugar. *Dar* FERIAS. ||

FERIA FRANCA. Aquella en que no se pagan derechos.

FERIAS MAYORES. Las de Semana Santa, á los dos días siguientes á la Pascua, á los dos que siguen á Pen-



Feria medieval en Gante. Cuadro por De Vigne. (Museo de Gante)

tecostés, al día de las Rogativas, y al de Ceniza. || FERIAS MENORES. Las de Adviento, Cuaresma y Cuatro Témporas.

CADA UNO CUENTA DE LA FERIA COMO LE VA EN ELLA. ref. que denota que cada cual habla de las cosas según el provecho ó daño que ha sacado de ellas. || COMPRAR EN FERIA, Y VENDER EN CASA. ref. Aconseja á los vendedores, que compren sus mercancías en las ferias, es decir, en donde estén baratas y que las vendan al por menor, en sus establecimientos. || EN FERIAS. m. adv. En pago ó remuneración de servicios. || REVOLVER LA FERIA. fr. fig. y fam. Causar disturbios, alborotar; descomponer un negocio en que otros entienden.

FERIA. *Der. proc.* El día en que están cerrados los Tribunales y suspenso el curso de las diligencias y negocios de justicia; se llama con preferencia *día feriado.*

FERIA. *Econ.* y *Der.* Distinguiremos: A) Concepto. — B) Importancia económica de las ferias. — C) Origen y desenvolvimiento histórico de las ferias. — D) Las ferias en nuestra legislación. —E) Ferias especiales.

A) *Concepto*

Las palabras *feria* y *mercado,* casi sinónimas en su origen, mantienen todavía una estrecha relación ideológica, que se acrecienta notablemente cuando se las considera desde el punto de vista legal. Unas y otros son reuniones periódicas y públicas que se celebran en lugares y días señalados, y á las que acuden productores, comerciantes y consumidores, para hacer sus transacciones con mayor facilidad. Las mismas denominaciones se aplican también á los lugares ó sitios en que se celebran estas reuniones y operaciones mercantiles (V. MERCADO). Por tanto, las diferencias que pueden señalarse entre los mercados y las ferias son meramente accidentales, quedando reducidas á que estas últimas suelen revestir mayor importancia y solemnidad que los *mercados* propiamente dichos.

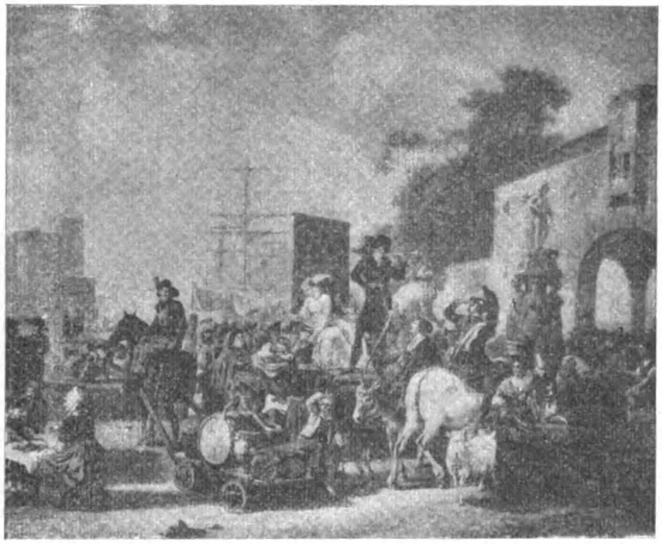
B) *Importancia económica de las ferias*

Las ferias constituyen medios útiles de contratación, donde se ponen en contacto productores y consumidores, evitando unos á otros el trabajo de buscarse; sirven para fijar los precios y nivelarlos; facilitan las transacciones, los pedidos, las liquidaciones entre los comerciantes, los pagos y las negociaciones; contribuyen poderosamente á movilizar el numerario atrayendo á los compradores con la abundancia de los productos que en ellos se presentan, y dan á los industriales el conocimiento del gusto y de las necesidades de los consumidores, colocándoles así en situación de amoldar sus productos á tales exigencias. Como las ferias, á diferencia de los mercados, suelen celebrarse con grandes intervalos de tiempo, sirven para atender á las necesidades del cambio, que no pueden satisfacerse diariamente. No obstante, hallándose la importancia y necesidad en razón directa de la dificultad de las comunicaciones, que rápidamente va desapareciendo, las ferias languidecen, y muchas son ya puramente nominales é inútiles. Hoy las principales se verifican en Asia y en la Europa Oriental. En las restantes naciones, las grandes y cómodas vías de comunicación y la creciente variedad de los productos, hacen innecesarias aquellas reuniones periódicas, con la distribución constante de las mercancías en diferentes lugares, que vienen á ser todos ellos ferias permanentes. Por esto ha podido decir J. B. Lay, que las ferias pertenecen á un estado poco próspero de riqueza pública, del mismo modo que el comercio por caravanas acusa un estado de relaciones mercantiles poco desarrollado, por más que este género de relaciones sea preferible á la absoluta carencia de ellas.

C) *Origen y desenvolvimiento histórico de las ferias*

Las ferias y mercados datan de la más remota antigüedad, señalando el primer movimiento de distribución de productos que se origina en las sociedades en vía de desarrollo. Como ha dicho Spencer, el hecho social que damos el nombre de *feria,* es la onda comercial en su forma primitiva. Nacen al amparo de las festividades religiosas que, reuniendo numeroso gentío, permiten que en los umbrales del templo los comerciantes den mayor salida á sus mercancías, y puedan cómodamente adquirir de otros comerciantes ó de los mismos productores los artículos que para su propio uso ó tráfico necesiten. Así, pues, las fiestas religiosas se convierten en ferias y mercados, como sucedió en el antiguo Egipto, ó toman un carácter mixto,

como las reuniones periódicas de los peregrinos en la Meca y en las ciudades santas de la India y del nacimiento del Ganges; hecho que vemos reproducirse en Europa, poco después de la invasión de los pueblos germánicos. Este doble aspecto, á un tiempo religioso y mercantil, siguen ofreciendo las ferias durante la Edad Media. Eran grandes fiestas consagradas á los patronos, en las que se daban cita los siervos y los aldeanos para descansar de sus penosos trabajos. Los villanos de los pueblos vecinos iban allí á hacer sus provisiones, disfrutar con los espectáculos que se representaban y tomar parte en los públicos festejos; y los nobles no se desdeñaban tampoco acudir á ellas. Algunas ferias tenían un carácter más complejo, religioso-político unas veces (asambleas, reuniones periódicas de caciques, jefes, nobles, representación de brazos y estamentos), y otras religioso-jurídico, reuniéndose á la misma puerta de la iglesia, al salir de los divinos oficios, los poderes ó los Tribunales para celebrar consejos y administrar justicia, al modo cómo aun en la actualidad se reúne y funciona el Tribunal ó Jurado de aguas de Valencia; y estas reuniones dan lugar también á la concurrencia de forasteros y mercaderes, llevados de un interés mercantil, que se traducía en operaciones de tráfico y comercio. Posteriormente, adquieren las ferias carácter exclusivamente mercantil y fisonomía propia. Desde este momento se inicia en estas reuniones periódicas el proceso de diferenciación propio de todo organismo ó institución que progresa, especializando sus formas y funciones, en harmonía con el gran principio económico de la división del trabajo. «Aparecen en los grandes centros de población uno ó varios mercados, con distinción de departamentos en los más extensos para los artículos de primera necesidad. Muy pronto en el seno de estos mismos mercados notamos que un grupo de mesas se destina á la venta de hortalizas; otro grupo, formando sección aparte, se dedica á la venta de carne de buey y carnero; otro grupo, á la carne de cerdo; otro, á la de gallina y volatería, y otro, á la de pescado. En los puntos poco poblados ó en la infancia de las sociedades, en cada feria ó en cada mercado se compra y vende toda clase de artículos, desde los de primera necesidad hasta fruslerías y baratijas, lo cual no permite una gran subdivisión de artículos y transacciones. Con el progreso del comercio y de la civilización, no solamente los mercados de artículos de primera necesidad en cada población se subdividen en grupos para cada artículo, sino que se observa un mercado para artículos de primera necesidad, otro para la venta de artículos especiales, como, por ejemplo, flores y arbustos, y distintos mercados para artículos principales de comercio; y á fuerza de extenderse el comercio, al lado de los grandes depósitos hay importantes mercados de mucho consumo, en donde el comprador puede escoger y adquirir las infinitas variedades de cada artículo, como mercado de algodones, lanas, cereales, maderas de construcción, palos tintóreos, maquinaria y buques y aun de efectos públicos y valores fiduciarios, de metales y monedas, y hasta de criados y criadas, como en Alsacia, y de esclavos en ciertas comarcas y en épocas en que no se había abolido la esclavitud.» Las grandes ferias conservaron su importancia hasta principios del siglo XVIII, en que se inicia su rápida decadencia, que reconoce por causas el crecimiento y mayor densidad de población, el establecimiento de las Aduanas, la fundación de centros comerciales más vastos, la acumulación habitual de productos industriales en las ciudades importantes y el perfeccionamiento de vías de comunicación, que permitió hacer la oferta en todas partes con mayor comodidad. Los mercados frecuentes, por el contrario, cumpliendo en más ventajosas condiciones los fines de las escasas ferias se multiplicaron en las plazas principales y para las más importantes mercancías, convirtiéndose en algunos puntos en diarios. Al fin pudo alcanzarse una función de circulación rápida



La feria, por Demarne. (Palacio de Tsarskoye Selo, San Petersburgo)



En la feria. Cuadro de E. Morisset. (Colección de L. Smith, Londres)

y constante, que hizo afluir cada mañana á todas las poblaciones de alguna importancia ciertos artículos alimenticios, y en algunas, más de una vez al día, llegándose así á un estado de desenvolvimiento del or-



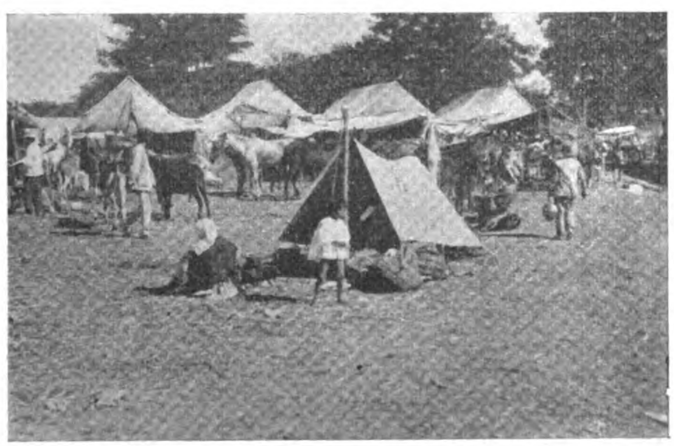
Feria de ganados en Andalucía

ganismo comercial en que diariamente unos aportan y venden productos que otros compran, lo que constituye una serie regular de ondas frecuentes que transportan los objetos de un lugar de oferta á un lugar de demanda, de un punto de producción á un punto de consumo.

D) *Las ferias en nuestra legislación*

Los mercados y ferias eran en lo antiguo calificados de *francos*, cuando en ellas no se pagaban alcabalas ni otros derechos reales; y de *no francos*, si se exigían los mismos derechos ó gravámenes que fuera de ellos. La concesión de nuevas ferias y mercados, con franquicia de derechos ó sin ella, así como el restablecimiento de los que hubiesen caído en desuso, cualquiera que fuese el motivo, correspondía á la Corona, y no podía ninguna de estas reuniones celebrarse sin Real licencia, pero caducaba ó se extinguía por el transcurso de diez años desde su otorgamiento sin ponerla en ejecución, por el desuso continuado durante treinta años, y también para abusar de ella, excediendo los límites de la concesión. Tal prevenían las leyes 3.ª, título 7.°, Partida 5.ª; 42, tít. 18, Partida 3.ª, con las glosas de Gregorio López, y 9.ª, tít. 20, lib. 9.° de la Nueva Recopilación.

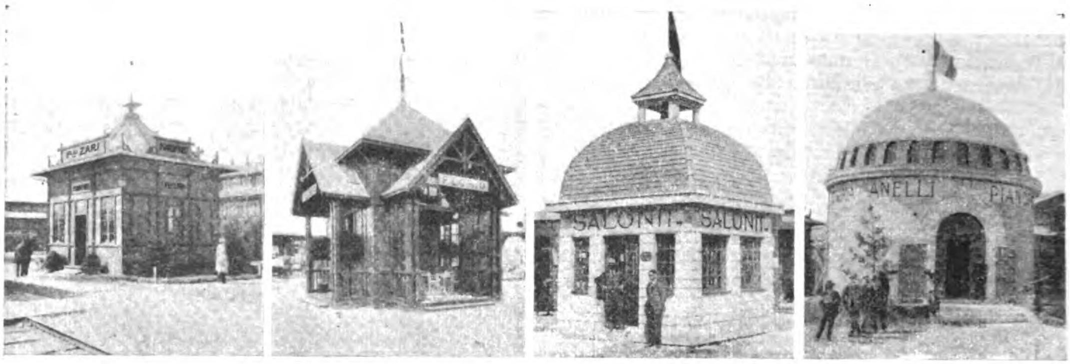
Con arreglo á lo dispuesto en las Partidas y en la Nueva y Novísima Recopilación, el alcalde ó Justicia y Ayuntamiento del pueblo que hubiese feria ó mercado debía evitar á los mercaderes y negociantes que concurrieran, todo perjuicio y molestia; exigirles tan sólo los impuestos designados en el privilegio; administrarles justicia con toda preferencia y celeridad, y no proceder contra ellos por deudas que hubiesen contraído en otra parte, aunque lo fueren bajo promesa de ser satisfechas en el mercado ó feria. Las Partidas también proclaman que cuantos acudan á las ferias de estos reinos, ó á otro punto de ellos en cualquier tiempo, sin distinción de cristianos, moros ó judíos, serán salvos y seguros en sus personas, bienes y mercaderías, así en la venida como en su estancia y á la ida; y manda á continuación que el que los robare, justificado que sea el hecho y aunque no se pruebe la cantidad y calidad de lo robado, haya de pagarlo con los daños y perjuicios ocasionados al mercader, según éste lo jure y el juez estime, teniendo en cuenta la condición del agraviado y de las mercaderías de su tráfico, sin perjuicio de las demás penas que merezca con arreglo á Derecho; y que si el robador no fuere habido ó no tuviese bienes bastantes, corra la indemnización á cargo del consejo ó señor del lugar en que el delito se cometió. La libertad de establecer, suprimir y trasladar ferias y mercados sin necesidad de autorización del Gobierno, fué sancionada por el Real Decreto del 28 de Septiembre de 1853. Unicamente se exigía que los acuerdos de los Ayuntamientos acerca de esta materia se comunicaran al gobernador de la provincia *pro formula*, puesto que tenía que aprobarlos en todo caso. Tras varias vicisitudes, el art. 72 de la actual Ley municipal reformada del 2 de Octubre de 1877 señala como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos cuanto tenga relación con las ferias y mercados. Pueden, por consiguiente, dichas Corporaciones acordar libremente su establecimiento, traslado, supresión, reglas de policía que en ellos deben observarse y derechos ó arbitrios que han de satisfacerse por la adquisición y conservación de puestos de venta en los mismos, consultando para todo ello el interés de las poblaciones. La creación de nuevos mercados ó ferias en domingo es, sin embargo, facultad del Gobierno y no de las Corporaciones municipales, después de la Ley del Descanso dominical del 3 de Marzo de 190[illegible]. El establecimiento y creación de mercados y ferias es asunto comprendido entre los que el art. 10 del R. D. de descentralización administrativa del 15 de Noviembre de 1909 enumera como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos, respecto de los cuales no procede en caso alguno recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación contra las providencias que dicten los gobernadores, ni aun á título de corregir supuestas infracciones legales.



Una feria de ganados en Sevilla

E) *Ferias especiales*

a) *Ferias de ganados.* Son los centros de consumo ó gasto de los productos del ganadero. Para que éste pueda obtener las mayores utilidades necesita atenerse á las exigencias ó demanda de los referidos centros.



Formas diversas de pabellones que figuraron en la feria de muestras de Milán de 1923

b) *Feria de criadas.* Verdadera curiosidad ofrece el modo singular de arrendarse los servicios domésticos en el lugar de Valpeñoso, situado á 4 leguas de Barbadillo y perteneciente á los términos municipales de Jaramillo y Villaspasa, partido judicial de Sal .s de los Infantes, provincia de Burgos. Se denomina la costumbre *feria de criadas* y, en efecto, la forma de acudir las jóvenes de los pueblos inmediatos y el sistema de contratación que se utiliza en el acto, permiten afirmar que la práctica tiene todos los caracteres de una feria regularmente reglada. Tal uso debe ser completamente desconocido en las demás regiones de la Península; pues no obstante los repetidos trabajos y la diversidad de medios que hemos empleado para encontrar algún rastro parecido á la indicada costumbre, en las demás provincias de España, donde se conservan aún variadas creaciones jurídicopopulares, no se ha podido descubrir nada semejante ni que suponga equivalencia de concepto. Limitamos, por consecuencia, el estudio á las noticias que tenemos de la *feria de criadas* de Valpeñoso.

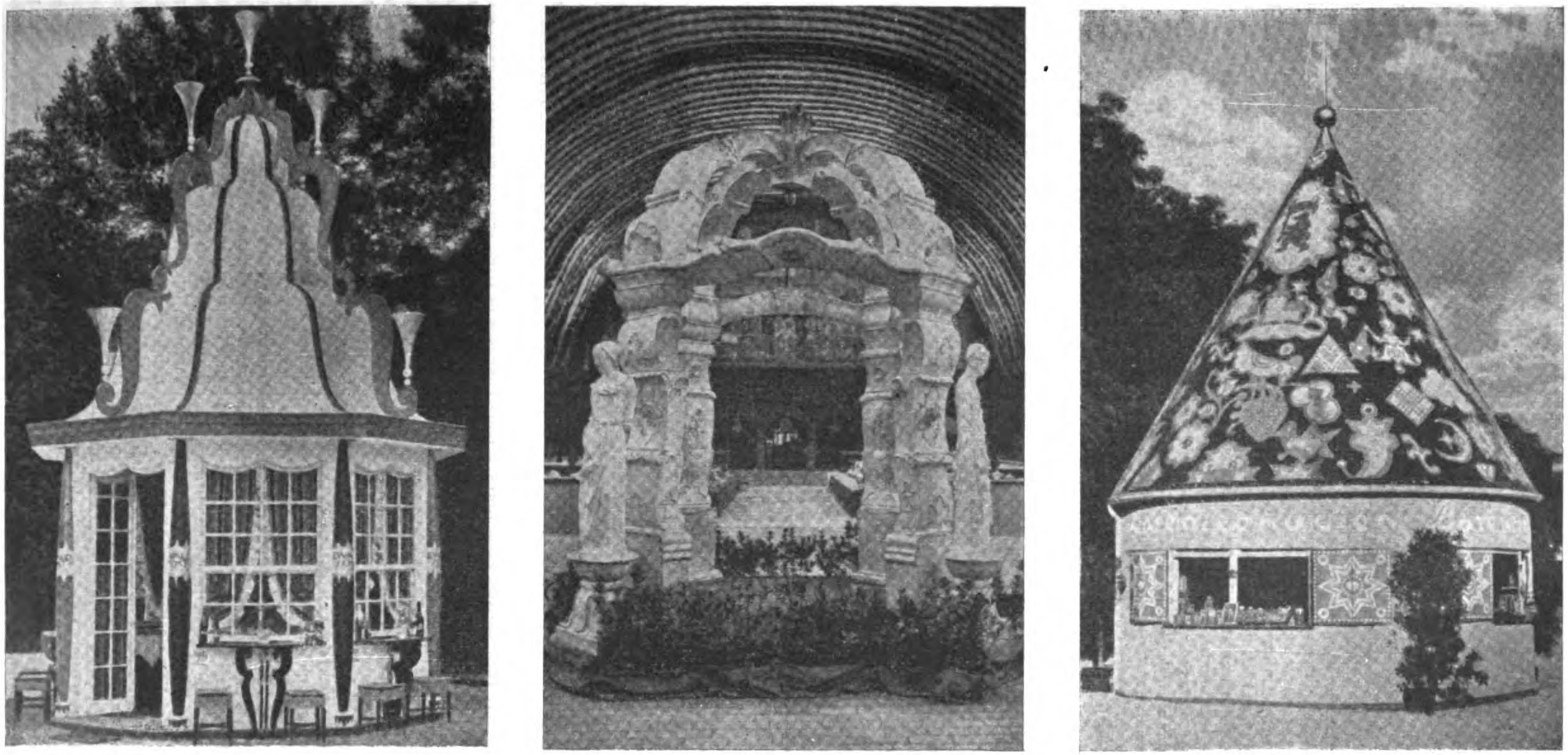
En el despoblado de este lugar existe una ermita consagrada á la Virgen de Valpeñoso, alrededor de la cual se celebra con gran concurremcia de vecinos de todos los pueblos comarcanos, y hasta de gentes de otros partidos más alejados, que hacen viaje especial para el acto, la llamada *feria de criadas*, que se celebra el primer domingo que sigue al día de San Pedro. Las transacciones son de criadas solamente, no siendo costumbre contratar servicios de ninguna otra clase de personas. He aquí cómo expone Juan Serrano Gómez las formalidades de la práctica consuetudinaria que analizamos: «Solas ó acompañadas de sus familias, acuden á la feria las jóvenes que necesitan dedicarse al servicio y los que necesitan de ellas, todos muy endomingados, tanto por tratarse de una fiesta, como por vía de aliciente y condición de éxito para el fin que se proponen. Los convenios se hacen á campo raso, en las inmediaciones de la ermita, alfombradas de césped y protegidas de los ardores caniculares por el follaje de añosos robles que la circundan y alegran. Encuéntranse allí de diversas categorías: unas, para el servicio doméstico; otras, para las penosas faenas de la agricultura, que no todo se reduce en el sexo débil á *hacer calceta*, según la frase obligada de los *soi disant*, defensores de la dignidad y recato de la mujer contra los que aspiran á abrirle de par en par la puerta de las carreras universitarias. Más penoso ha de parecer y más impropio de la mujer el rudo trabajo de arar, cavar, segar, cortar leña, etcétera, que el de asistir enfermos ó despachar recetas; y, sin embargo, al paso que ejecutan lo primero no se les permite lo segundo. El salario más usual es de 8 á 12 duros anuales, abarcas para calzar y un par de zapatos para los días festivos. El vestido es cuenta de la criada misma, como igualmente el mayor gasto de zapatos, si por vanidad prefiere gastarlos todo el año en vez de las abarcas» (artículo publicado en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* correspondiente al año 1897, t. 91).



Edificio de la Bolsa de la feria de Leipzig

c) *Ferias de muestras.* En las ferias tradicionales ó clásicas, con franquicias ó sin ellas, la venta de las mercaderías es inmediata, abarcando la operación comercial toda su integridad. En cambio, en las ferias de muestras el expositor ofrece al público sus mercaderías en *stands* á propósito, y vende unidades solamente para que el cliente realice la compra definitiva una vez convencido de la bondad ó aceptación que pueda caber á los artículos. G. Doumerge, ex presidente del Consejo de ministros de Francia, considera las ferias de muestras como especiales Bolsas inmensas, en las cuales se establecen cómodamente los precios de las mercancías, y en donde la gran facilidad de las transacciones conduce necesariamente á multiplicarlas y, por consiguiente, á hacer más extensa la actividad económica y el movimiento de producción. Las ferias de muestras que se celebran en Leipzig y Francfort son las típicas estandarizadas, y tienen un carácter genuino y distinto, para la exportación la primera y para la importación la segunda. Casi todas las ferias de muestras han tomado como modelo la de Leipzig, adaptada ésta á la transformación y magnitud del comercio actual. Lyón imitó á Leipzig, y pronto surgieron ferias

Feria



Diversos pabellones que figuraron en la feria de muestras de Munich (1922)

de muestras en las principales ciudades europeas. Es conveniente, en consecuencia, conocer el mecanismo de la que se celebra en la citada ciudad alemana, única en su género, y á la cual no ha conseguido aun llegar otra alguna. La feria de Leipzig es la más antigua de todas las conocidas. El primer documento históricamente comprobado referente á su origen es una carta de protección extendida el 1.° de Marzo de 1268 por el margrave Dietrich von Landsberg, soberano por aquel entonces de la urbe, en la cual prometía proteger á los comerciantes que se dirigieran á la feria y á sus mercancías, aunque el país se encontrara en guerra con los Estados respectivos. Durante la feria de la primavera de 1918 se celebró el DCL aniversario de esta *carta de protección,* que viene á constituir el acta de nacimiento de tan importantes concursos de productores. La feria de Leipzig tiene carácter internacional, celebrándose anualmente del 5 al 15 de Mayo y del 27 de Agosto al 2 de Septiembre. Tiene derivaciones de subferias, empleando más de 80 locales que titula palacios, emplazados en distintos lugares de la ciudad. De la organización de la feria cuida una corporación que tiene carácter de utilidad pública, constituída por dos Consejos, uno de alta administración y orientación, compuesto principalmente de varios representantes del Municipio, del Estado sajón y del Imperio *(Reich).* No tiene este Consejo carácter de Sociedad comercial sino más bien es representativo de los intereses económicos de varias industrias alemanas y diversas ciudades de la Confederación. Forman parte de este Consejo representantes del comercio é industria, miembros de las Corporaciones oficiales y representantes de un Negociado central de los interesados en la feria de Leipzig. De su seno elígese un segundo Consejo ó Junta, formando un comisariato ejecutivo. A las órdenes del mismo está confiada la *Messamt* ú oficina central de la feria, de funcionamiento constante. Los fondos necesarios para el desarrollo y actividad de la feria proceden de subvenciones del Gobierno alemán, del Estado sajón y del Ayuntamiento de Leipzig, añadiendo á las mismas las cuotas que se sati facen por parte de los adherentes y el canon de los feriantes. En la feria hay toda clase de comodidades y recursos para cumplir con las exigencias más nimias del complejo proceso comercial que en la actualidad supone la compra y colocación de mercancías: Correos, Telégrafos, Teléfonos, Oficina de alojamiento, centros de reunión de extranjeros por nacionalidades, impresos, propaganda, periódicos y boletines de la feria, catálogos y directorios, guías y cicerones, esperanto con dobles ficheros para expositores y compradores, bibliotecas de anuarios de todas las ciudades del mundo, archivos, bolsas de contratación y representaciones, cinematografía y fotografía de carácter industrial, oficinas de reclamaciones de transportes en general, expedición de mercancías, etc. Las circunstancias de la guerra no afectaron directamente á la feria. Actualmente la superficie destinada á Exposición es de 225,000 m.² En las plazas de la ciudad se han tenido que construir tinglados supletorios para albergar el hormiguero humano que acude á la célebre ciudad las respectivas temporadas. En Agosto de 1914 comenzaron á planear los trabajos para dotar á Lyón de una feria por el estilo de la de Leipzig; fué inaugurada el 1.° de Marzo de 1916, y durante la postguerra ha adquirido notabilísimo desarrollo. Es de carácter internacional, celebrándose dos veces al año; del 1.° al 15 de Marzo, y del 16 de Septiembre al 15 de Octubre; la de Bruselas es también internacional; se inauguró en 1920, y se celebra una vez al año, entre los días 3 al 19 del mes de Abril. La de Milán se celebra del 12 al 27 de Abril de cada año; la de Basilea, del 22 de Abril al 2 de Mayo, y ambas son internacionales como las precedentes. En cambio, las ferias de muestras inglesas son nacionales; fueron fundadas en 1915, y tienen estrechas relaciones unas con otras. Londres la celebra del 10 al 26 de Febrero; Birmingham, del 28 de Febrero al 21 de Marzo, y Glasgow, del 28 de Febrero al 21 de Marzo. Estas ferias se sostienen por ellas solas sin necesidad de auxilio alguno del Estado ni de corporación extraña á las mismas. La feria de Utrecht, inaugurada en 1921, tiene carácter internacional, celebrándose del 6 al 16 de Septiembre. A partir de 1917 se habían celebrado otras, pero tenían carácter puramente nacional, y sólo gozaban de relativa importancia. Las ferias de Praga son internacionales, celebrándose dos anuales: del 15 al 28 de Septiembre y del 28 de Febrero al 8 de Marzo; la de Viena, del mismo carácter, es anual, del 11 al 17 de Septiembre; la de París (nacional), se celebra del 5 al 20 de Mayo; la de Burdeos (internacional), del 31 de Mayo al 15 de Junio; la de Padua, del 1.° al 15 de Junio; la de Trieste, del 11 al 25 de Septiembre; la de Nápoles, del 16 al 30 de Septiembre; la de Francfort es bianual, celebrándose del 1.° al 15 de Octubre y del 2 al 11 de Mayo; la de Breslau, del 5 al 8 de Abril; la de Reichenberg, del 13 al 21 de Agosto; la de Fredericia, (Dinamarca), del 16 al 24 de Agosto; la de Malmöe (Suecia), del 30 de Junio al 3 de Julio; la de Lwow (Polonia), del 25 de Septiembre al 5 de Octubre, y la de Ginebra, monográfica de relojería, del 15 al 25 de Julio. Finalmente, Barcelona, celebró su primera feria de muestras el 24 de Octubre de 1920, acordándose que fuera anual, y á este efecto se ha celebrado asimismo los años sucesivos. San Sebastián celebró otra en Julio de 1923.

Bibliogr. Werner, *De Feriis latinis* (Leipzig, 1888); Ambrosch, *Studien im Gebiet des altröm. Cultus* (Breslau, 1839); Niebuhr, *Römische Geschichte* (t. II, pág. 39); Klausen, *Aeneas und die Penaten* (Hamburgo, 1840); Mommsen, *Römische Forschungen* (Berlín, 1879); Warde Fowler, *The roman festivales* (Londres, 1889); Philippi, *Beiträge zur Geschichte und Statistik der deutschen M.* (Francfort del Oder, 1857), y *Die M. der Stadt Frankfurt a. O.* (Francfort del Oder, 1877); Hasse, *Geschichte der Leipziger M.* (Leipzig, 1885); Chassignet, *Essai historique sur les foires françaises au moyen-âge* (Nancy, 1890), y artículo *Märkte und M.*, en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften* (t. V, 2.ª ed., Jena, 1900); *Die Leipziger Messen von einem alten Leipziger Skizzen* (Leipzig, 1907); Pablo Burg, *Der goldene Schlussel. Ein Roman von den Zeiten und Menschen der Leipziger Messe* (Leipzig, 1919); Reinaldo Funke, *Die Leipziger Messen in Geschichte. Wesen und Bedeutung* (Leipzig, 1897); *Annuaire des Foires de Lyon* (1920); *L'Effort Economique de Lyon pendant la guerre* (1919); *La Revue des Foires de Lyon* (1921); *Bulletin Officiel du Comité Belge des Expositions* (1921); *Diario della Fiera de Milano* (1921); *La Foire Suisse de Bâle* (1921); *Board of Trade Journal* (1921); *Annual Industries Fair Utrecht* (1921); *Ceskoslovenky Merkur* (1921); *Journal de la Foire de Paris* (1921); *Bulletin de la Foire de Bordeaux* (1919); *Revista de la Feria de Padua* (1921), etc.

Feria. *Hist. ant.* Los primitivos pueblos del Lacio llamaban ferias á los días de fiesta, ó sea los días que pertenecían á los dioses, mientras que los restantes pertenecían á los hombres. Tales eran las llamadas *Feriae latinae,* sobre cuyo origen hay diversas opiniones, pues unos lo atribuyen á Tarquino *el Soberbio,* que habiendo vencido á los latinos les impuso, entre otras obligaciones, la celebración de estas fiestas; otros les señalan su origen en Tarquino *el Viejo,* y otros las hacen remontar á los llamados *Prisci Latini,* suponiendo que fueron instituídas por Eneas y aun por Fauno, rey mítico del Lacio. Pero lo cierto es que en todo tiempo se celebraron en el monte Albano, pues la tradición no habla de otro santuario, y en ellas tomaban parte unos 30 pueblos. Las ciudades á que estos pueblos ó gentes pertenecían, no eran más que simples agrupaciones étnicas ó, á lo sumo, poblaciones fortifica-

das y estaban á poca distancia de Alba, formando á su alrededor una especie de corona, por habérselas anexionado la propia Alba. Las *feriae latinae,* pues, tenían por objeto celebrar esta anexión. Entre ellas no figuraba Roma, bien porque formase parte de otra Liga religiosa, bien porque, siendo colonia de Alba, sus sacerdotes y sus representantes tomaban parte entre los de la metrópoli. La Liga que celebraba las *Feriae latinae* no abarcaba todos los países ni todos los pueblos, que en la época clásica formaban el Lacio, estando limitada á las poblaciones situadas en los flancos del macizo de los montes Albanos. La destrucción de Alba no trajo consigo la supresión de las *Feriae latinae,* sino que se conservaron los templos y las solemnidades divinas, cuya dirección corría á cargo del pueblo albano. Algún tiempo después, Tarquino *el Soberbio* reconstituyó la antigua Liga latina, y al frente de la misma puso la ciudad de Roma y, es de creer que puso por base la nueva asociación religiosa el antiguo culto de Júpiter latino fundado por Alba y que había sobrevivido á la destrucción de ésta.

Las *Feriae Latinae* fueron una institución de gran importancia del antiguo pueblo romano. Duraban tres días, por lo menos en los últimos tiempos de la República, y el tercero era el de la fiesta propiamente tal. La divinidad á la que estaban dedicadas era *Júpiter Latiaris* ó *Latius,* que se decía residir en el monte Albano, el más alto y como centro sagrado del antiguo Lacio. Los dos primeros días se destinaban á la fiesta popular, la cual consistía únicamente en reuniones de esparcimiento en el bosque que cubría la cima de la montaña. El tercer día era el del sacrificio y su solemnidad constaba de dos partes, á saber: una solemne procesión de la que formaban parte los magistrados de las ciudades y que recorría los flancos de la montaña, llevando hasta el altar de Júpiter el animal que se iba á sacrificar, que era, por regla general, una ternera blanca, comprada á escote por las ciudades aliadas. Lo inmolaba el cónsul de Roma y las entrañas se ofrecían al dios, mientras que la carne se distribuía entre los representantes de las ciudades confederadas. En la segunda parte de la solemnidad de este día, los delegados de cada ciudad obraban individualmente; el toro lo ofrecía el *Latium* en común, y luego cada ciudad presentaba á Júpiter sus ofrendas especiales por medio de sus magistrados, consistiendo aquéllas en leche, queso y otros productos análogos. Terminada esta segunda parte, el pueblo se entregaba á la alegría y dábanse grandes festines, en los que se comían los restos de las víctimas. Finalmente, al anochecer encendíase una hoguera en la cima de la montaña, y esta era la señal de que las fiestas habían terminado.

Feria. *Lit. Las ferias de Madrid.* Comedia de Lope de Vega que figura en la *Parte II* de las obras del autor y que citamos más por su rareza que por su mérito literario.

Violante, casada con Patricio (perfecto rufián que maltrata y desprecia á su esposa por correr fáciles aventuras y, sobre todo, por estar locamente enamorado de Eugenia), sin permiso de su marido y disfrazada de labradora recorre en compañía de su doncella Teodora, las ferias de Madrid. En una de ellas tropieza con Leandro, hidalgo pobre, de exquisita y discreta cortesanía, que logra enamorarla, pero temerosa de que Patricio la vea en compañía de un galán, convence á Leandro que no la siga y, en cambio, cambia con él las sortijas en prenda de que han de continuar viéndose y tratándose. Leandro va por la noche á ver á Violante, y mientras ronda la casa, preséntase el marido, con quien traba amistad, confesándole cuanto le ocurre y pidiéndole que le guarde las espaldas, á lo cual accede Patricio, disimulando, en espera de una venganza propicia. Enterado de la hora de una de las citas de los dos amantes, se hace acompañar de su suegro Belardo, para sorprender y castigar á los adúlteros. Mientras acechan, Belardo se convence, por las razones de Patricio, que éste es un rufián, y para evitar que ejecute sus amenazas en Violante le mata. La versificación es bella y correcta.

Feria. *Liturg.* Créese comúnmente que el papa san Silvestre fué quien comenzó á denominar así los días de la semana por ferias; pues habiendo mandado Constantino *guardar* fiesta toda la semana de Pascua, el domingo fué la primera feria, el lunes la segunda, etc. Algunos rechazan esta opinión, porque Tertuliano, en sus escritos contra los Montanistas, dice que los fieles, detestando la costumbre de los gentiles de señalar los días de la semana con los nombres de los falsos dioses; lunes, día de la Luna; miércoles, día de Mercurio; jueves, día de Júpiter, etc., y dejando por otra parte la costumbre de los judíos, que llamaban al domingo primer día después del sábado *prima sabatti,* aplicaron á los días de la semana la palabra *feria.* Otros, dando á la palabra *feria* un sentido espiritual, aseguran que la Iglesia adoptó tal vocablo para dar á entender á los fieles que siempre deben ellos *feriarse,* es decir, apartarse de los negocios terrenales para vacar sólo á Dios. Hoy en el lenguaje moderno casi todos los pueblos europeos usan los nombres paganos para designar los días de la semana, mientras que los portugueses los llaman *segunda feira, tercia feira,* y así sucesivamente; y los vascos los designan con nombres indígenas que no tienen nada que ver con el politeísmo.

En sentido católico y litúrgico la palabra *feria* se usa para señalar los días de la semana que no son ni domingo ni sábado, para indicar un día en que la Iglesia no celebra oficio alguno de los misterios de Jesucristo, ni festividad ó conmemoración de santo alguno. Se distinguen las ferias en *mayores* y *menores:* las mayores son aquellas de las cuales siempre se reza, ó al menos se hace conmemoración, aun en las fiestas de primera clase, y tales son: todas las ferias de Adviento y Cuaresma, el lunes de Rogativas, los miércoles, viernes y sábados de las Cuatro Témporas del año. Menores son aquellas de las que no se hace ni siquiera conmemoración, ocurriendo en ellas alguna fiesta, aunque sea de rito simple ó vigilia, á excepción de los martes y miércoles de las rogativas, que se hace memoria tan sólo en la misa. Las ferias mayores se subdividen á su vez en *privilegiadas* y *no privilegiadas;* privilegiadas son la del Miércoles de Ceniza y todas las ferias de Semana Santa, las cuales jamás ceden su lugar á festividad alguna; las ferias no privilegiadas son aquellas que ceden su puesto á los Oficios de rito doble.



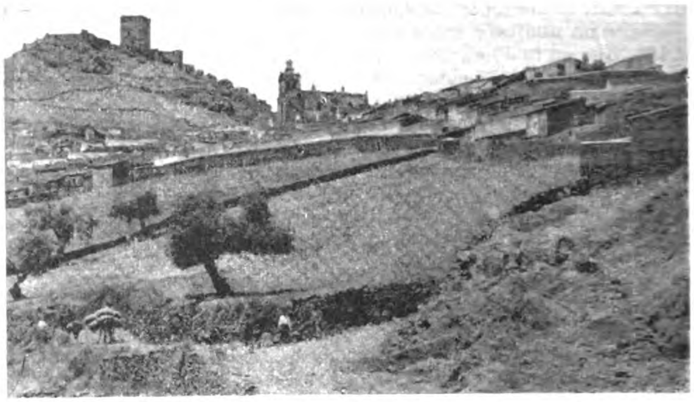
Escudo de armas de Feria

Feria. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, que consta de 1,039 e. y albergues y 3,615 h. según el censo de 1910 y 3,855 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alamo (El), cortijo á ...	5,5	20	43
Feria, villa de	—	899	3,567
Grupos inferiores y e. diseminados	—	120	5

Corresponde al p. j. de Zafra, dióc. de Badajoz, y está sit. cerca de las Sierras llamadas Ferrera, Vieja y del Palacio, á 16 kms. de la cabecera del partido, que es la est. más próxima y en la carr. de Badajoz á Sevilla. Terreno en parte llano y en parte montuoso, que produce aceite de oliva y cereales, cría de ganado

de cerda, lanar y cabrío; minas de cobre gris y hierro en explotación. Alumbrado eléctrico, Giro postal, Iglesia parroquial, escuelas nacionales, colegio particular; sociedades El Casino y de la Santísima Cruz. La población tiene calles irregulares y pendientes y un antiguo castillo medio derruído por los franceses durante la guerra de la Independencia. Esta villa perteneció á los condes y luego duques de Feria. Se ha dicho que corresponde á la antigua *Seria* y *Fama Julia*, sin bastante fundamento.



Feria (Badajoz). — Vista general

FERIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de San Esteban de Sedes. || Ald. en el municipio de Ortigueira, parr. de Santa María de San Claudio.

FERIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parroquia de San Martín de Moreira. || Lug. en el mun. de Puente-Caldelas, parr. de San Félix de Forzanes. || Lugar en el mun. de Salceda de Caselas, parroquia de Santa María de Salceda. || Lugar en el municipio de Salceda de Caselas, parroquia de Santos Justo y Pastor de Entienza. || Lugar en el municipio de Salvatierra de Miño, parroquia de San Miguel de Corzanes.

FERIA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, parr. de Santiago de Gayoso.

FERIA DEL MONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito, parr. de San Juan de Sistallo. || Ald. en el mun. de Cospeito, ayuda de parr. de San Julián de Santa Cristina.

FERIA (DUQUES, antes CONDES DE). *Genealog.* Título otorgado por Enrique IV á Lorenzo Suárez de Figueroa, señor de las villas de Feria y Zafra, consejero de Juan II de Castilla y capitán general de la frontera de Portugal (1460). Le sucedió Gómez Suárez de Figueroa, que prestó grandes servicios en la época de los Reyes Católicos y fué capitán general de la frontera de Extremadura y gobernador de Castilla y León. En 1567 al quinto conde de Feria, González Suárez de Figueroa, se le concedió el título de duque, con grandeza, sucediéndole (1571) su hijo don Lorenzo, que fué embajador en Roma y Francia y virrey y capitán general de Cataluña y Sicilia. Su hijo, de igual nombre, m. en 1634, fué gobernador de Milán y virrey de Valencia y Sicilia. En el siglo XVIII pasó el título á los duques de Medinaceli.

FERIA (MARQUESES DE). *Genealog.* y *Heráld.* Título de Castilla concedido por Felipe V el 13 de Octubre de 1740 al maestre de campo Francisco Félix de Vega en atención á sus servicios en el ejército, principalmente en el de Nápoles. Casó con doña Teresa Cruzat y Munive, natural de Guamanga, y por muerte del primer llamado Martín de Vega y Cruzat heredó el título su hermano don Gregorio que de su matrimonio con doña Leonor Munive, hermana del cuarto marqués de Valdelirios tuvo por hija y sucesora á doña Josefa, que casó con Juan Carrillo de Albornoz, padres del brigadier y presidente de Charcas, que fué también marqués de Valdelirios, títulos que usó hasta que fueron suprimidas estas dignidades por ley de la República peruana en 1822. Su hermano Diego Manuel Carrillo de Albornoz, mariscal de campo del ejército español, era reconocido como marqués de Feria y hoy posee el título desde 1913 don Alvaro Cruzat y González de Estéfani, Ochagavia y Esteva, maestrante de Zaragoza. De esta familia fué el célebre arzobispo de Toledo, Gil Carrillo de Albornoz. Usan los Carrillos por armas de gules castillo cuadrado con tres homenajes, el segundo mayor, y los Albornoz banda sinople en campo de oro.

FERIA (ANA PONCE DE LEÓN, CONDESA DE). *Biog.* Hija primogénita de los duques de Arcos, nacida en 1527 y muerta en 1601. Casó con Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, conde de Feria y marqués de Priego. Viuda á los veinticuatro años de edad y habiéndosele igualmente muerto su único hijo, decidió consagrarse toda al servicio y amor de Dios, como lo hizo tomando el hábito y profesando la regla de Santa Clara en el convento de Montilla, con nombre de sor Ana de la Cruz. Bajo la dirección espiritual del venerable maestro Avila practicó las virtudes monásticas en grado heroico. Su devoción al Santísimo Sacramento le merecieron el dictado de *la enamorada y esposa de Jesús Sacramentado*. San Alfonso de Ligorio le tributa sinceras alabanzas. Su causa de canonización pende de la Curia romana.



Feria (Badajoz). — Una calle típica de la población

Bibliogr. Padre Daza, *Crónica de la Religión de S. Francisco* (lib. IV); padre Martín de Roa, *Vida de la condesa de Feria;* Martín Ruiz de Mesa, *Vida y obras del M. Avila.*

FERIABLE. adj. Susceptible ó capaz de ser feriado.

FERIADO, DA. p. p. de FERIAR. || adj. V. DÍA FERIADO.

FERIADO (DÍA). *Der.* Se llama también inhábil y es aquel en que se suspenden las actuaciones judiciales. En latín recibían el nombre de días nefastos, y, de ellos dice Ovidio: *ille nefastus erit, per quem tria verba silentur.* Actualmente todos los días por regla general hábiles para aquellas actuaciones.

Según nuestra vigente legislación, son días feriados los de fiesta entera, el Jueves y Viernes Santos, los del rey, reina y príncipe de Asturias y los de fiesta nacional (art. 889 de la Ley orgánica del poder judicial). El R. D. del 23 de Mayo de 1912 establece que son días inhábiles los domingos y las festividades de la Circuncisión, Epifanía, San José, Ascensión del Señor, San Pedro y San Pablo, San Jaime, Corpus, Asunción de Nuestra Señora, Todos los Santos, Inmaculada Concepción de María y Natividad del Señor.

Por su parte, la R. O. del 1.° de Mayo de 1922 considera comprendidos en el art. 889 de la Ley orgánica los días del santo y del cumpleaños del rey (23 de Enero y 17 de Mayo), de la reina (23 de Diciembre y 21 de Julio) y del príncipe de Asturias (23 de Enero y 10 de Mayo). Por su parte, son fiestas nacionales por R. D. del 19 de Octubre de 1906 el día 2 de Mayo, y, Ley del 15 de Junio de 1918, el 12 de Octubre, en que se celebra la Fiesta de la Raza.

Sin embargo, para las actuaciones sumariales (artículo 1812 de la Ley de Enjuiciamiento criminal) y las de la jurisdicción voluntaria en los Juzgados y tribunales ordinarios no existen días inhábiles (artículo 201 de la de Enjuiciamiento civil). Lo propio ocurre en los Tribunales de Guerra (art. 342 del Código de Justicia militar) y de Marina (art. 4.° de la Ley de Enjuiciamiento de Marina).

FERIAL. (Etim. — Del lat. *feriale.*) adj. Perteneciente ó relativo á las ferias ó días de la semana. || ant. Perteneciente á feria ó mercado. || m. ant. Feria ó mercado. || PAN FERIAL. V. PAN.

FERIAL Y FESTAL. *Mús.* En la Iglesia cristiana y desde tiempos muy remotos, la palabra *feria secunda* designaba el lunes, la *feria tertia* el martes, y así sucesivamente. De ahí la voz *feria* ó *día ferial* llegó á indicar el día no señalado por alguna observancia especial, ya de carácter *festal* ó *penitencial.* Por lo que á la música se refiere, la principal diferencia consiste en que en los *días Feriales* el canto es menos adornado que en los *días festales,* ocasiones en que es más florido ó interpretado por mayor número de voces con acompañamiento de órgano, etc. Las dos clases de canto se llaman, respectivamente, *uso ferial* y *uso festal.* V. SALMOS (ENTONACIÓN DE LOS).

FERIANA. *Geog.* Ald. de la región septentrional de Túnez, sit. á 75 kms. SE. de Tebessa y á 50 kms. NNO. de Gafsa; unos 600 h. En sus inmediaciones inmensas ruinas llamadas por los árabes Medinet el-Kedima (ciudad vieja) que se cree corresponden á la *Thelepte* ó *Thala* de los romanos. Se conservan vestigios de un teatro y de un gran recinto que era fortaleza y contenía varios edificios. A 30 kms. al NNE. se hallan también los restos de Kasren, la antigua *Scillium* ó *Scillitana Colonia,* con arco de triunfo, mausoleo, etc.

FERIANTE. p. a. de FERIAR. Que feria. || adj. Concurrente á la feria á comprar ó vender. U. t. c. s.

FERIANUEVA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica, parr. de Santa María de Leiloyo.

FERIAR. (Etim. — Del lat. *feriari.*) v. a. Comprar en la feria. || Vender, comprar, trocar ó permutar una cosa por otra. || Dar ferias ó propinas, regalar. U. t. c. r. || *Méj.* Trocar ó permutar. || v. n. Suspender el trabajo por uno ó varios días, haciéndolos como feriados ó de fiesta.

FERIAVIEJA. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

FERICH (JORGE). *Biog.* Poeta dálmata, n. en Ragusa en 1739 y m. en 1820. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué profesor y vicario en Ragusa. Además de un poema sobre la toma de Ochakov, se le debe: *De Slavicoe gentis antiquitatibus* (1798), y *Descriptio locorum orœ Ragusanoe.* Tradujo también al latín numerosas poesías ilíricas.

FERID BAJÁ. *Biog.* Gran visir turco, n. en Valona (Albania) en 1848. Comenzó su carrera burocrática en Constantinopla y aprendió el francés á la perfección, mostrando especial interés en asimilarse la cultura occidental. Perteneció por espacio de varios años al Consejo de Estado en el que defendió una política francamente liberal, conquistando excelentes relaciones en el mundo diplomático. Su talento organizador le hizo nombrar gobernador del vilayeto de Ronia en el Asia Menor, donde llevó á cabo la construcción de numerosas carreteras y fundó escuelas. Fué en 1902 presidente de la comisión investigadora encargada de la inspección de las reformas introducidas en los vilayetos europeos de Turquía y poco después (principios de Enero de 1903) sucedió á Kutschuk Said Bajá en el cargo de gran visir.

FERID-EDDIN-MOHAMMED-BEN-IBRAHIM-EL-ATTAR. *Biog.* Célebre poeta religioso persa, n. en la aldea de Kerken, próxima á Nischabur en 1119 y asesinado en 1229. Sucedió á su padre en el comercio de perfumes y drogas, del que nació el sobrenombre de *Attar,* pero convertido por un derviche que le halló por casualidad, y convencido de la inutilidad de los bienes terrestres cerró su tienda y se dedicó á la vida contemplativa. Después de una peregrinación á la Meca escribió el libro titulado *Hechos memorables de los amigos de Dios (Tezquivat el Aluga),* y numerosos poemas alegóricos, religiosos y místicos, que le dieron gran reputación, de los que se conservan aún unos 100,000 versos, á pesar de haberse perdido muchísimos. Murió á los ciento diez años, en tiempo de la invasión de Persia por los mogoles al mando de Gengis-Khan. Escribió también el poema místico titulado *El coloquio de los pájaros* (traducción francesa de Garcin de Tassy, París, 1863), que es el que mejor refleja sus teorías; para él sólo existe Dios y la creación no representa más que una pequeña muestra de su poderío; el ideal del perfecto contemplativo estriba en romper los débiles lazos que le unen á la humanidad, para confundirse con el *hakk* ó sea con la verdad, la esencia divina. En sus doctrinas, junto á las máximas más disolventes, aparecen principios fundados en la más sana moral. Entre sus demás obras citaremos: *Man-tihut-tair (El lenguaje de los pájaros),* traducido al francés por Garcin de Tassy (1857-63); *Pend-Name (Libro de los Consejos),* traducido al inglés por Hindley (Londres, 1809), al francés por S. de Sacy (París, 1819) y al alemán por Nesselmann (Königs, 1871); *Djanaher ezzat (Las Esencias de la substancia); Bulbul name (El libro del ruiseñor); Dschewahir name (El libro de los seres); Uchtur name (El libro del camello), Lissan el ghaib (La lengua misteriosa).*

Bibliogr. Barbier de Meynard, *La Poésie en Perse* (París, 1877); Ouseley, *Biographical notices of Persian poets* (Londres, 1846); Tholuck, *Blütensammlung ans der morgenland Mystik* (Berlín, 1825).

FERIDA. (Etim. — De *ferir.*) f. ant. HERIDA. || GOLPE. || EMPUJÓN.

OTORGAR LAS FERIDAS. fr. ant. Permitir á uno que entrase en batalla.

FERIDAD. (Etim. — Del lat. *feritas, atis.*) f. ant. Ferocidad, fiereza.

FERIDJI. m. Tejido fabricado con pelo de camello, que emplean en sus tiendas los argelinos nómadas.

FERIDO, DA. p. p. de FERIR. || adj. ant. HERIDO.

FERIDOR, RA. (Etim. — De *ferir.*) adj. ant. Que hiere. Usáb. t. c. s.

FERIDÚN. *Mit.* Rey fabuloso de Persia, que gobernó y legisló sabiamente. Su leyenda se ha formado de antiguas tradiciones arianas, poetizadas é inventadas durante la época de los sasánidas. El origen de tal leyenda se encuentra ya en el personaje de *Tritavan* de los Vedas, y después en el *Traetaona* del *Zend Avesta*, uno de los héroes citados, sin que los fragmentos de la colección de Zoroastro nos puedan proporcionar datos del todo exactos. La figura de FERIDÚN tal como se la imaginan los persas de nuestros días es la de un libertador del yugo extranjero. El *Zend Avesta* le atribuye un reinado de quinientos años, en un paraíso que Ormuz creó para él, y en el cual gozaron sus súbditos una perfecta felicidad. Según cuenta la leyenda, FERIDÚN casó á sus tres hijos con las hijas del rey de Yemen, distribuyendo sus Estados en la forma siguiente: Persia á Airya, el país de los turcos á Tur, y Europa á Selm. Tuvo por sucesor á Manuscihar. Todas las leyendas referentes al reinado de FERIDÚN se cantan en el *Libro de los reyes* ó *Chahmameh* del poeta Firdousi.

FERIERO, RA. m. y f. Vendedor concurrente á la feria ó mercado.

FERIGOULE (CLAUDIO ANDRÉS). *Biog.* Escultor francés, n. en Aviñón en 1863. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París, en donde fué discípulo de Falguière. Su obra más importante es el monumento conmemorativo de la anexión del Condado véneto á Francia, obra ejecutada en colaboración con Félix Charpentier en 1891. Obtuvo diploma de honor en 1890. Fué conservador del Museo de Arles y director de la Escuela de Dibujo de dicha ciudad. Obras principales: *Un marinero* (1892); *El escollo* (Museo de Carpentras, 1892); *Gracias* (1894); *Negro de Guinea luchando con una serpiente* (Salón de sesiones de la Alcaldía de su ciudad natal, 1895); *Favart*, busto (Museo de Aviñón, 1896); varias estatuas para la restauración de la fachada de la iglesia de San Pedro; *Antony Real*, busto (1897), etc.

FERINGÁN Y CORTÉS (SEBASTIÁN). *Biog.* Ingeniero y arquitecto español, n. en Báguena (Aragón) el 19 de Enero de 1700 y m. en Cartagena el 12 de Mayo de 1762. Se crió en Fraga y de muy joven ingresó como voluntario en el cuerpo de ingenieros, siendo nombrado alférez en 1721 y teniente en 1726, graduación con la que pasó en 1728 á las obras del puerto de Cartagena, y en esta ciudad y en Murcia residió casi siempre, si se exceptúa el tiempo en que desempeñó diferentes comisiones del servicio en Gibraltar, Granada, Castilla la Nueva y Sevilla. Ascendió á capitán en Agosto de 1733, á teniente coronel en Junio de 1737, á coronel en Julio de 1746, á brigadier en 1757 y á mariscal de campo en 1762. Obras suyas son el puerto de Cartagena, en las cuales trabajó muchos años como segundo, no como director, siendo no obstante el alma de ellas; el *Reguerón;* el proyecto del Canal de Huéscar; la Real Acequia del Jarama; el Camino de la Cuesta de Valdemoro; el reconocimiento de toda la costa granadina; obras en el río Guadalfeo; proyecto para el río de Sevilla; ordenanzas para los riegos, ingenios y fábricas de azúcar de Granada, etc. Berenguer le atribuye la portada moderna de la catedral y la terminación de la torre, pero Baquero Almansa (*Los profesores de las Bellas Artes murcianos*, Murcia, 1913) prueba que en la torre no tuvo intervención alguna y que respecto á la portada se limitó á trazar la *planta de su fundamento* (1736) y redactar una minuciosa Memoria para su construcción. Otros le han llamado Feringant y erróneamente le han hecho francés.

FERINGHIPET. *Geog.* V. PORTO NOVO.

FERINO, NA. (Etim. — Del lat. *ferinus.*) adj. Perteneciente ó relativo á la fiera, ó que tiene sus propiedades. || fig. poét. Duro, feroz, implacable, inhumano, de sanguinarios instintos.

FERINA. *Pat.* V. TOS FERINA.

FERIO. *Filos.* Una de las figuras del *Silogismo* (V.).

FERIR. (Etim. — Del lat. *ferire.*) v. a. ant. HERIR. || Aferir, acometer. || v. n. ant. Dar, caer en algún sitio ó lugar.

FERIR DELANTE. fr. ant. Ir delante en la batalla. || FERIRSE Á TIERRA. fr. ant. V. APEARSE.

FERISON. *Filos.* Una de las figuras del *Silogismo* (V.).

FERISTAH (MOHAMED CASIM-HINDU SCHA). *Biog.* Historiador indio, musulmán, n. en Asterabad en 1570. Su padre fué preceptor del hijo del rey del Dekhan y allí vivió FERISTAH hasta que pasó á la corte de Ibrahim Adil Scha, en Visapur. En ella escribió su famosa *Historia de la India*, que el coronel inglés Briggs tradujo y publicó en 1829 con el título de *Historia del nacimiento y progresos del poderío musulmán en la India, desde su origen en el año 1000 hasta nuestros días*. FERISTAH hace una descripción geográfica y física de la India conteniendo, además, una larga introducción en la que se resume la historia de la India antes de los musulmanes. La obra es toda ella de gran mérito.

FERJENAL. m. En algunas partes todo el territorio ó campo que se comprende dentro de los límites de un pueblo; también se dice *Ferjinal* y *Frejenal*.

FERJENCIK (NICOLÁS ESTEBAN). *Biog.* Escritor eslovaco (1825-1881). En 1863 encargóse de las publicaciones de la *Gaceta de Budapest* (en eslovaco, en colaboración con J. Francisci), que más tarde fué convertida en el diario popular *Narodnie Novine (Gaceta Nacional)* publicada en Turcansky Sv. Martin. En 1868 fundó la revista mensual *Hlasnik (El Heraldo)*, dirigiéndolo hasta su muerte. En 1871-80 dirigió, además, la revista literaria *Orol (Aguila)*. En cuanto á su actividad literaria, distinguióse por sus novelas cortas, basadas en la vida social moderna, como *Irma* (1860); *El maestro de Jedlov* (1862); *Los hermanos* (1862); etc. Entre sus obras dramáticas descuellan *La verdad vence* (Budapest, 1862); *Casamiento por suicidio; Una sorpresa*, etc.

FERJENCIK (SAMUEL). *Biog.* Escritor eslovaco (1793-1855). Estudió teología en Presburgo y Jena, donde conoció á los eslavistas Juan Kollar, P. J. Safarik y Samo Chalupka; allí trabó amistad con Goethe enseñándole los cantos eslavos y despertando su afición para las ciencias naturales. Consagróse luego á la carrera de predicador, nombrándosele en 1852 senior del distrito de Jelsava. FERJENCIK contribuyó poderosamente al levantamiento del nivel en que se hallaba entonces la instrucción pública en Eslovaquia. En 1851-52 emprendió tres viajes á Viena, para intervenir personalmente cerca del emperador de Austria en favor de sus nobles ideas. Se le debe una serie de tratados y sermones, un libro de memorias y la obra *Ideen für die künft. Gesetzgebung der Protestanten in Ungarn* (Viena, 1852).

FERKA. f. Palabra árabe del dialecto argelino, que significa *fracción*. Una *ferka* es una fracción de tribu, y cada *ferka* se compone de cierto número de grupos de tiendas, llamados en árabe *aduar* (círculo), por razón del orden circular en que se colocan.

FERLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Sicilia, prov. de Siracusa, círc. y á 36 kms. NNO. de Noto, sit. á orillas del Anapo; 5,000 h.

FERLAND (JUAN BAUTISTA ANTONIO). *Biog.* Historiador canadiense, n. en Montreal en 1805 y m. en Quebec en 1865. Débensele las obras siguientes: *Obser-*

vations sur l'histoire ecclésiastique du Canada (1853); *Cours d'histoire du Canada* (1853); *Etude sur le Labrador* (1863), etc. Colaboró, además, en *Soirées Canadiennes*, en *Foyer Canadien*, y en otras publicaciones.

FERLET (EDMUNDO). *Biog.* Literato francés, m. en París en 1821. Abrazó el estado eclesiástico, fué profesor de literatura en Nancy, secretario del arzobispado de París y canónigo de San Luis del Louvre. Se le deben varias piezas literarias, como el *Elogio del caballero de Solignac* (1774), y la *Oración fúnebre del arzobispo de París Beaumont* (1784); otras de erudición: *Sur le bien et le mal que le commerce des femmes à faits à la littérature* (Nancy, 1772); *De l'abus de la philosophie par rapport à la littérature* (Nancy, 1773); *Observations sur les Histoires de Tacite* (París, 1801), notas literarias, críticas, políticas, militares y geográficas, con seis mapas y un cuadro acerca del movimiento de las legiones romanas; *Réponse à un écrit anonyme intitulé: Avis au lecteur sans partialité*, relativo á la obra precedente (París, 1801). También se le ha atribuído, con escaso fundamento, las *Réflexions sur une lettre adressée par l'abbé Marsillon à M. de Beauvais* (1776), con motivo de la famosa oración fúnebre que el gran orador francés pronunció en las exequias de Luis XV.

FERLÍN. (Etim. — Del anglosajón *feordling*, cuarta parte de una moneda.) m. Moneda antigua que valía la cuarta parte de un dinero. || Peso usado en otro tiempo en el antiguo ducado de Módena y que valía 36 granos ó $^1/_{16}$ de onza del país, ó sea 1'77135 gr. || Antigua medida agraria francesa, equivalente á unas 33 áreas aproximadamente.

FERLO. *Geog.* Desierto del África Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, sit. entre los 14 y 16° de lat. N., al S. del Djolof, en una distancia de 350 kms. de E. á O.

FERLONI (SEVERINO ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y escritor italiano, n. en 1740 y m. en 1813. Gozaba de gran reputación como predicador y había escrito una *Historia de las variaciones de la disciplina de la Iglesia*, pero habiendo sido destruídos sus manuscritos en 1798 por los agentes franceses, FERLONI cayó en la miseria, siendo socorrido por Napoleón, quien, al ser proclamado emperador, le nombró teólogo del virrey de Italia, convirtiéndose así en un dócil instrumento de Bonaparte. Por orden de éste escribió sobre diversos puntos de teología y en 1810 fué encargado de preparar á los prelados italianos en contra del Pontífice, escribiendo incluso una obra, *La Autoridad de la Iglesia*, que fué incluída en el Indice. Abandonado al fin por el emperador, murió en la indigencia.

FERLUS (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo y religioso benedictino francés, n. en Castelnaudary en 1748 y m. en Sorrèze en 1812. Desempeñó varias cátedras en su orden, y al sobrevenir la Revolución abrazó los principios de la misma y prestó el juramento exigido por la nueva Constitución. En 1791 presentó á la Asamblea Constituyente un *Proyecto de Educación Nacional* que fué aprobado. Después fundó el Colegio de Sorrèze, que tanta reputación alcanzó, y al ser creado el Instituto de Francia, se contó entre sus primeros individuos. Aprovechó la influencia de que gozaba para salvar del patíbulo á muchos condenados por los tribunales revolucionarios. Aparte del trabajo ya citado, se le debe: *De l'influence que doit-avoir la Révolution sur l'éducation de la jeunesse* (1790), el drama *Casseno et Zame* y varios libretos de ópera que puso en música Azaiz.

FERMA. f. *Arquit.* Pieza suelta de una decoración teatral que constituye la parte baja de la misma y coge todo el ancho del escenario. Está montada sobre bastidores de construcción.

FERMAMENT. m. *Der. catal.* Según Oliver, en su libro sobre el Código de las *Costumbres de Tortosa* (t. II, pág. 516), se entiende por *fermament* uno de los derechos que competen al señor en la enfiteusis que consiste en autorizar y dar su aprobación á las escrituras por las que el enfiteuta enajena ó grava la finca censida. En el *Consulado de Mar* (cap. LXXXIII) se lee al tratar de lo que *es tengut Patró a Mercader qui nolieia a quintalades «e era lo fermament fet ab carta o ab testimonis o scrit en capbreu de nau o de leny per scriva jurat»*, lo que demuestra que la palabra *fermament* era usada en Cataluña con el concepto general de seguridad ó simplemente de *ferma*.

FERMAMENTE. *Mús.* Voz italiana que indica al ejecutante la necesidad de actuar con firmeza y gran precisión de ritmo y acentos.

FERMANAGH. (Del clan irlandés *Fir Monach*, «hombres de Monach».) *Geog.* Condado de Irlanda, en la parte SO. de la prov. de Munster; 1,849 kms.² y unos 60,000 h., cuando en 1846 tenía más de 156,000 y en 1891 más de 74,000. Su población más importante es Enniskillen. Es montañoso en su parte meridional, y tiene en el centro los dos lagos Erne (Alto y Bajo), unidos por el río de igual nombre. Lo atraviesa un ferrocarril y produce casi únicamente avena.

FERMANGOL. m. *Farm.* Preparado que, además de 0,5 por 100 de hierro y 0,1 por 100 de manganeso, contiene también ácido glicerofosfórico.

FERMANVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento de la Mancha, dist. de Cherburgo, cant. y á 4 kms. ONO. de Saint-Pierre-Eglise; unos 1,700 h. Pequeño puerto de cabotaje.

FERMAR. (Etim. — Del ital. *fermare.*) v. a. ant. Detener, sujetar.

FERMAT (PEDRO). *Biog.* Matemático francés, n. en Beaumont-de-Lomagne en Agosto de 1601 y m. en Castres el 12 de Enero de 1665. Recibió su educación en el Colegio de los Padres Franciscanos en su ciudad natal, y al terminar sus estudios en Toulouse se dedicó á la magistratura. Por su correspondencia con algunos sabios contemporáneos, particularmente con Descartes, adquirió fama de gran geómetra. Los estudios de FERMAT se refieren particularmente á la Geometría y á la Aritmética. El primero que dió una construcción general de la tangente á una curva fué Descartes; para ello corta la curva en dos puntos (uno de los cuales está determinado por su abscisa a), por una circunferencia cuyo centro está sobre el eje de las x y halla la ecuación que define las abscisas a y x de dichos puntos; el radio de la circunferencia será normal á la curva cuando dichas abscisas sean dos raíces iguales de la ecuación. Por un método de coeficientes indeterminados obtiene el centro del círculo tangente y luego la normal al punto de abscisa a. Esta teoría de Descartes comprendía implícitamente la teoría de los máximos y los mínimos. FERMAT poseía desde varios años antes un método general sobre esta cuestión por el que deducía un método de las tangentes mucho más sencillo en la teoría y en la práctica que el de Descartes. El método de FERMAT para hallar los máximos y los mínimos se basa en el siguiente principio de Kepler: el incremento $F(x + e) - F(x)$ de una función $F(x)$ de la variable x es en un mínimo y en un máximo infinitamente pequeño con relación á e. Para hallar



Pedro Fermat

los valores de x correspondientes á los máximos y á los mínimos de $F(x)$, FERMAT iguala á cero el incremento $F(x+e) - F(x)$; asimismo llega á igualar á cero el coeficiente de la primera potencia de e en el desarrollo de $F(x+e)$, que conduce, por consiguiente, al procedimiento actual. El método adoptado por FERMAT no permite distinguir los máximos de los mínimos. Con la ayuda de la teoría de los máximos y de los mínimos FERMAT ha dado un método para hallar la tangente á una curva, que es idéntico al método siguiente debido á Descartes: *La tangente es considerada como la posición límite de una secante girando alrededor de un punto sección hasta que el otro punto de intersección llega á coincidir con el primero.* Otros trabajos de FERMAT se refieren á la cuadratura de las curvas, y en ellos se sirve del método de Arquímedes, el cual precisó y continuó por su teoría de los máximos y de las tangentes. FERMAT da la cuadratura de la curva $y = x^n$ según un método nuevo que se basa en la propiedad siguiente: *En una operación ejecutada con infinitamente pequeños, se pueden reemplazar éstos por otros infinitamente pequeños que estén en una relación finita con los primeros.* Como una aplicación mencionaremos la cuadratura de la versiera dada por FERMAT. *Si se considera una circunferencia C y una tangente AT, desde el punto B diametralmente opuesto á A se trazan las secantes BMN que cortan á la circunferencia en M y á la tangente en N, la versiera es el lugar geométrico de los puntos m de intersección de las perpendiculares MP y de las paralelas M m al diámetro fijo BA.* Su ecuación es

$$xy^2 = a^2(a - x)$$

designando por a el diámetro. El espacio comprendido entre la curva y su asíntota es πa^2, es decir, cuatro veces el del círculo generador.

Entre los trabajos de FERMAT acerca de la aritmética, el más notable es el llamado *gran teorema de Fermat,* que enuncia la imposibilidad de resolver la ecuación $X^n + Y^n = Z^n$, siendo X, Y, Z, números positivos enteros y n entero y superior á 2. Este teorema no está aún demostrado para el caso general. FERMAT pensaba haber hallado una dem stración, cosa que es poco probable. Kummer ha demostrado el teorema para todos los números primos $n > 2$ que no figuran en los numeradores de los $\frac{1}{2}(n-3)$ números primos de Bernoulli. Por esta demostración y por las investigaciones relacionadas con ella, Kummer ha llegado á una teoría moderna de aritmética que es mucho más importante que el enunciado contenido en la teoría de FERMAT. Otro teorema generalmente conocido con el nombre de *teorema de Fermat* es el siguiente: *Si p es primo, a^t es la potencia más pequeña de $a \equiv 1$ (mod. p), t es un divisor de p — l. Si t es impar ningún número de la forma $a^x + 1$ es múltiplo de p. Si t es número par $t = 2\tau$, tendremos:* $a^\tau + 1 \equiv 0$. Estos teoremas encierran aún en nuestros días cuestiones interesantes para nuevas investigaciones en lo que se refiere á su generalización. Entre los otros teoremas de FERMAT acerca de la aritmética, aun son de importancia general los siguientes: *La ecuación $x^2 - ay^2 = 1$ tiene una infinidad de soluciones si a no es un número cuadrado.* Esta célebre ecuación, llamada de Pell, ha sido resuelta por primera vez por Lagrange. Lejeune Dirichlet ha dado una demostración muy sencilla de su solubilidad. El teorema admitido por Diofanto y enunciado por Baclet es, á saber: que *todo número entero puede descomponerse en la suma de cuatro números cuadrados,* ha sido estudiado también por FERMAT y demostrado por Lagrange. Figura como punto especial en el teorema siguiente: *todo número es igual á la suma de p números de la forma* $n + \frac{n(n-1)}{1 \cdot 2}(p-2)$, *ó de p números poligonales de p lados.* Si se hace $p = 4$ se obtiene el teorema enunciado anteriormente: para $p = 3$ se tiene la proposición siguiente: *Todo número es la suma de tres números de la forma* $\frac{n(n+1)}{2}$; *es decir, tres números triangulares.* Estos teoremas han sido demostrados por Cauchy. *Todo número primo de la forma $4x + 1$ es una suma de dos cuadrados.* Este teorema se deduce, según Euler, de los dos teoremas siguientes: *Todo número primo de la forma $4x + 1$ divide una suma de dos números cuadrados primos entre sí; los divisores de una suma de dos números cuadrados son ellos mismos sumas de dos números cuadrados.* Existe una demostración directa de Legendre y otras demostraciones indirectas por la teoría de las transformaciones de las funciones jacobianas. *Todo número de la forma $2^{2x} + 1$ es primo.* Fué reconocido inexacto por Euler. Un problema de FERMAT resuelto por Gauss y Jacobi es el siguiente: *Si p es un número primo de la forma $4x + 1$, resuelve la ecuación $x^2 + y^2 = p$.* Hay aún gran número de problemas y teoremas semejantes y también sobre los cuadrados mágicos de los números perfectos en su mayor parte sin demostración. La gran riqueza de FERMAT en ideas diferentes y en métodos nuevos dieron un impulso enorme al desarrollo de las ciencias matemáticas de su tiempo y aun en la actualidad dan pie para nuevas investigaciones. V. sus obras completas.

FERMAT (SAMUEL). *Biog.* Literato y magistrado fráncés, hijo de Pedro, cuyas obras publicó, n. en Toulouse en 1632 y m. en 1690. Fué abogado y consejero del Tribunal de dicha ciudad, y escribió las siguientes obras: *Variorum carminum libri IV* (Toulouse, 1680), y *Dissertationes de re militari, de auctoritate Homeri apud jurisconsultos* (Toulouse, 1680). Además, tradujo algunas obras de autores latinos.

FERMATA. f. *Mús.* V. los artículos CADENCIA y CALDERÓN.

FERMEDO (SANTA MARÍA DE). *Geog.* Villa y feligresía de Portugal, prov. del Douro, conc. y á 14 kms. de Arouca; unos 1,000 h. Terreno fértil. Fué fundada por el noble godo Faramundo.

FERMEDUMBRE. f. ant. FIRMEZA.

FERMELÃ (SÃO MIGUEL). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Douro, conc. y á 6 kms. de Estarreja; unos 1,600 h. Escuelas; Correo.

FERMENDZIN (EUSEBIO). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Vinga en 1845 y m. en 1897. Profesó la orden de San Francisco en la provincia denominada de San Juan de Capistrano (1863) é hizo sus estudios en la Universidad de Viena. Tuvo cargos honrosos en su Orden; fué definidor general y lector. Crítico, paleógrafo é investigador incansable y afortunado de fuentes documentativas, publicó, primero en la continuación de Vadingo, *Annales Minorum, ab anno 1612. ad 1622* (t. XXV). Pero aun fueron más importantes las obras históricas sobre su patria, *Acta Bulgariae Ecles. ab. a. 1565 ad 1799* (Agram, 1887) y *Acta Bosniae potissimum Ecles. cum insertis edit. document. regentis ab a. 925 ad 1752* (1892). Dejó inédita, *Acta Croatiae Ecles.*, etc.

FERMENICHA. f. *Germ.* TORRE.

FERMENICHE. m. *Germ.* Santuario, oratorio.

FERMENTACIÓN. F. é In. **Fermentation.** — It. **Fermentazione.** — A. **Gährung.** — P. **Fermentação.** — C. **Fermentació.** —E. **Fermentacio.** (Etim.—Del lat. *fermentatio, onis.*) f. Acción y efecto de fermentar. ‖ fig. Calor y agitación de los ánimos.

FERMENTACIÓN. *Quím.* Dividiremos este artículo en los siguientes capítulos: **1.** Definición y generalidades. — **2.** Fermentación alcohólica. — **3.** Fermentaciones producidas por bacterias. — **4.** Fermentaciones producidas por mohos. — **5.** Bibliografía.

1. — Definición y generalidades

Puede definirse de un modo aproximado la fermentación diciendo que es un fenómeno químico que experimenta una substancia llamada *fermentescible* por la acción de otra llamada *fermento* (V.), actuando esta última en cantidades que pueden ser muy pequeñas y que no están en relación determinada con las cantidades de la materia que experimenta la fermentación.

La palabra fermentación fué aplicada primero á todos los procesos acompañados de desprendimiento de gases, pero luego se limitó su aplicación á la fermentación alcohólica, á la fermentación ácida y á la putrefacción acompañadas de producción de gases. La evolución de las ideas relativas á la fermentación se comprende dando una rápida ojeada á la historia de la fermentación alcohólica. Cuando se deja en reposo y en contacto con el aire un zumo azucarado ó una disolución de azúcar, al cabo de pocos días se manifiestan los fenómenos que han recibido el nombre de fermentación alcohólica; se observa un desprendimiento gaseoso y se forma un precipitado que ha recibido el nombre de levadura, al mismo tiempo que desaparece el sabor dulce y el líquido adquiere otro sabor y produce otros efectos en el organismo. Estos hechos son conocidos desde tiempos muy remotos, aun cuando su explicación científica es relativamente moderna. A últimos del siglo XVIII se averiguó que el azúcar se descomponía durante la fermentación en alcohol y gas carbónico; sin embargo, se siguió ignorando durante mucho tiempo la función que desempeñaba la levadura en este proceso, no concediéndosele más que un papel secundario. Los trabajos de Leeuwenhoek, Erxleben, Cagniard de Latour, Schwann, Kützing, Schulze, etc., pusieron de manifiesto la importancia de la levadura y sentaron ya la teoría vitalista de la fermentación. Schwann sostuvo que la levadura emplea el azúcar para su alimentación, eliminando sus componentes inútiles en forma de alcohol y de ácido carbónico. Esta teoría vitalista fué duramente combatida y Liebig trató de buscar una explicación puramente química de la fermentación alcohólica; supuso que el movimiento químico de oxidación de la levadura se transmitía al azúcar y determinaba su descomposición, resultando así necesaria la presencia de la levadura. Contra la teoría química se presentaron pronto muchos hechos que hablaban en favor de las teorías vitalistas. Eilhard, Mitscherlich, H. Helmholz, H. Schröder, T. von Dusch, van der Broek, etc., hicieron notables trabajos, llegando Schröder á sostener que en el aire existen gérmenes que determinan la fermentación y la putrefacción y que pueden ser retenidos mecánicamente por el algodón en rama. Sin embargo, todos estos investigadores no pudieron vencer la influencia que ejercía en el mundo científico Liebig y debe reconocerse á Pasteur el mérito de haber hecho admitir el principio de que no hay fermentación sin organismos. Gracias á los trabajos de Pasteur se creyó que la fermentación era un acto fisiológico inseparable del proceso vital de la levadura; se trató entonces de explicar biológicamente el fenómeno y se buscó la relación existente entre la levadura y el proceso de la fermentación. Al principio se supuso que la fermentación del azúcar estaba directamente relacionada con la alimentación de las células de la levadura; pero los estudios de C. Nägeli demostraron que la hipótesis de la asimilación era insostenible. Tampoco resultó comprobada otra hipótesis debida á Pasteur, para explicar biológicamente la fermentación, según la cual los causantes de ésta necesitan aire para vivir, y cuando les falta oxígeno libre se apoderan del combinado, determinando así la descomposición del azúcar. A pesar de todo, la teoría vitalista seguía dominando en el campo científico y nadie había observado procesos de fermentación alcohólica en ausencia de organismos vivos.

Ya en 1858 M. Traube admitió que, además de otras substancias, en las células de la levadura existe un compuesto químico que determina la fermentación. Esta idea fué desarrollándose, ocupándose en ella muchos investigadores. Si en las células de la levadura se formaba esta substancia hipotética, á la cual se llamó entonces *alcoholasa,* era de suponer que, si se lograba separarla de ellas, se conseguiría realizar la fermentación alcohólica del azúcar sin la presencia de células vivas, aun cuando éstas hubieran sido necesarias para producir tal substancia. A. Meyer trató de resolver experimentalmente el problema sin conseguirlo; D. Cochin hizo en el laboratorio de Pasteur algunas tentativas que resultaron infructuosas y, según P. E. Roux, el mismo Pasteur emprendió el estudio de este problema sin encontrar la alcoholasa cuya existencia consideraba probable. Suponiendo cierta la existencia en la levadura de una substancia capaz de determinar por sí sola la fermentación del azúcar, para obtenerla aislada era necesario extraerla por difusión á través de las membranas de las células ó bien desgarrar éstas. El primer método tropieza con el inconveniente de que muchas substancias no se difunden á través de las membranas; además, sería necesario que el líquido exterior penetrase por ósmosis en las células, siendo de temer que su acción y el tiempo preciso para efectuar la extracción modificasen las materias contenidas en el plasma, de suerte que no se tendría la seguridad de que la substancia extraída estuviera realmente contenida en las células vivas. Sólo quedaba, pues, el segundo método, pero tampoco era fácil obtener con él un resultado práctico, como pudieron observar Lüdersdorff en 1846 y C. Schmidt más tarde. El último necesitó seis horas para desgarrar las células de un gramo de levadura. Operando con levadura de cerveza, desecada al aire sobre papel de filtro y triturándola mediante un simple almirez de vidrio, se pueden romper las paredes de muchas células, como se puede comprobar con el examen microscópico; en cambio, no se obtiene resultado en estas condiciones operando con la levadura húmeda ó con la completamente seca. Sin embargo, con estos métodos no se logra dislacerar todas las células y, al mezclar la masa obtenida con una solución de azúcar, se reproducen las células no dislaceradas, de manera que el ensayo carece de valor, ya que no puede deducirse de él que se haya logrado una fermentación alcohólica sin células vivas. A Buchner se debe el procedimiento práctico que permitió resolver el problema. Se mezcla la levadura prensada con arena cuarzosa y harina fósil y se tritura fuertemente en un almirez la masa pulverulenta obtenida, que pronto va volviéndose húmeda y plástica. Sometida esta masa á fuerte presión, se separa de ella un líquido casi límpido que es el zumo de las células, y el procedimiento seguido en la operación no hace temer que haya habido alteración alguna; por otra parte, se impide la evolución de las células vivas que hayan podido quedar ó bien se eliminan, y con el líquido se consigue una fermentación alcohólica sin que pueda atribuirse á células vivas.

Desde estos trabajos de E. Buchner se ha demostrado que las fermentaciones láctica y acética pueden conseguirse también en ausencia de células vivas. Los experimentos de Buchner contradicen la teoría vitalista de Pasteur y hoy se admite generalmente que los microorganismos producen cambios químicos en las substancias fermentescibles gracias á la acción de substancias, llamadas *enzimas* ó fermentos no figurados, que existen en sus células y que han sido elaborados en ellas. Las transformaciones químicas pro

ducidas por los microorganismos son, pues, comparables á las efectuadas por las numerosas y conocidas enzimas segregadas en las células de varios órganos de plantas y de animales superiores, lo mismo que en las de los microorganismos. El concepto moderno de la fermentación abarca todos los diferentes cambios producidos por estos diversos agentes. V. FERMENTO.

2. — FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA

Entre los procesos industriales de fermentación el más importante y el que ha sido más detenidamente estudiado es el relativo á la descomposición del azúcar en alcohol y anhídrido carbónico por medio de microorganismos. Pueden producir esta descomposición microorganismos correspondientes al grupo de las bacterias; sin embargo, la facultad de descomponer casi cuantitativamente el azúcar en alcohol etílico y anhídrido carbónico corresponde principalmente á las levaduras (V. CERVEZA y LEVADURA). La levadura que ha sido prensada á la presión de unas 75 atmósferas contiene 70 por 100 de agua y alcohol y 30 por 100 de materia seca. La composición de esta última es muy variable y sus cenizas (5 á 10 por 100) están principalmente formadas por potasa (28-31 por 100 de K_2O), magnesia (4-6 por 100 de MgO), cal (1-7 por 100 de CaO) y ácido fosfórico (45-59 por 100 de P_2O_5), junto con pequeñas cantidades de ácido sulfúrico, hierro, sílice y cloro. La membrana celular de las células de la levadura parece de naturaleza semejante á la de la celulosa; el citoplasma contiene una albúmina coagulable, una nucleína, glucógeno, goma de levadura y otros muchos compuestos que proceden en parte de la hidrólisis de los citados.

Fermentación alcohólica en general

Materias fermentescibles. Las levaduras que determinan la fermentación de la glucosa también producen la de la manosa y la de la levulosa. Respecto de la galactosa, algunas levaduras parecen hacerla fermentar imperfectamente y otras no ejercen sobre ella ninguna acción; ciertas levaduras que no determinan de ordinario la fermentación de la galactosa la hacen fermentar cuando se cultivan en presencia de este azúcar, por ejemplo, en presencia de lactosa hidrolizada. Los sacáridos superiores no fermentan directamente por la acción de la levadura, debiendo experimentar primero una hidrólisis y convertirse en hexosas. La conversión de estos sacáridos en hexosas es realizada por enzimas hidrolíticas existentes en la levadura y que generalmente es posible extraer de las células por métodos especiales. Las levaduras cultivadas, que de ordinario se emplean en la fabricación de la cerveza y en otras industrias, contienen maltasa é invertasa, pero no lactasa, y por esta razón pueden determinar la fermentación de la maltosa y de la sacarosa, pero no la del azúcar de leche. Las levaduras de la fermentación baja contienen siempre, al parecer, melibiasa, enzima que desdobla la melibiosa en glucosa y galactosa y que no se encuentra en las levaduras de la fermentación alta; en este hecho se funda un método para reconocer la levadura que determina la fermentación baja, que es la usada más generalmente para la obtención de cerveza en el continente europeo. Por otra parte, en la práctica resulta que todas las levaduras son capaces de hacer fermentar parcialmente á la rafinosa, que por hidrólisis se desdobla en melibiosa y fructosa, y probablemente contienen una enzima, llamada *rafinasa,* que produce este desdoblamiento, aun cuando existe la posibilidad de que éste se deba á la invertasa. Respecto de las levaduras de la fermentación alta, solamente la fructosa, así formada, experimenta la fermentación alcohólica, quedando inalterada la melibiosa, la cual es también descompuesta por las levaduras de la fermentación baja. Conviene hacer notar aquí, para no dar lugar á dudas, que las levaduras de la fermentación alta, como son la generalidad en la obtención de la cerveza inglesa, suben á la superficie del líquido en las cubas de fermentación, mientras que la de la fermentación baja, que es la propia de las cervezas alemanas, va al fondo; además, las primeras trabajan á temperatura más elevada que las segundas.

La dextrina también fermenta, con más ó menos lentitud, por la acción de las levaduras, siendo debida la hidrólisis á una dextrinasa ó amilasa. Esta transformación de la dextrina tiene importancia en la industria cervecera, porque una levadura que contenga una proporción relativamente grande de esta enzima puede producir una gran atenuación del mosto y dar gran cantidad de alcohol. En cambio, la fécula y el glucógeno no son alterados por la levadura; se ha dicho que tal vez es debido esto á que, siendo estas substancias de carácter coloide, no pueden penetrar en el interior de los microorganismos de la fermentación. Existen levaduras exentas de enzimas hidrolíticas que contienen otras, no pudiendo hacer fermentar, por tanto, el azúcar correspondiente á la enzima de que carecen. Estas levaduras han sido empleadas para aislar un azúcar determinado, como la maltosa, de mezclas que contenían, además, glucosa ó fructosa. El *Saccharomyces martianus* y el *S. exiguus* hacen fermentar la sacarosa y no la maltosa; el *S. rouxi* hace fermentar la maltosa y no la sacarosa; el *S. fragilis* (del kefir) hace fermentar la lactosa, y el *S. mali* sólo determina la fermentación de los azúcares simples, no actuando sobre los disacáridos. No se conoce ninguna levadura que produzca la fermentación de los disacáridos sintéticos, como la isomaltosa y la glucósidogalactosa; lo mismo puede decirse de los isómeros de las hexosas, como la sorbosa y tagactosa, y de las pentosas y tetrosas. La glicerina, el ácido láctico, los gliceratos y las sales de muchos ácidos quetónicos son descompuestos por la levadura con desprendimiento de anhídrido carbónico.

Velocidad de la fermentación alcohólica. La velocidad con que se efectúa la fermentación producida por la levadura ha sido investigada por diversos químicos y por varios métodos. El método de Slator se funda en añadir la levadura en suspensión al medio que se desea hacer fermentar y averiguar luego la velocidad inicial de la fermentación; de esta manera se evitan las causas de error debidas al cambio de la cantidad y condiciones de la levadura y á la influencia ejercida por los productos de descomposición. Con este método (y también con otros) se ha llegado á las dos conclusiones siguientes: 1.ª la velocidad de fermentación es directamente proporcional al número de células de levadura que existen, y 2.ª esta velocidad aumenta con la concentración del azúcar hasta cierto punto, permaneciendo luego constante aproximadamente y decreciendo algo cuando la concentración aumenta más. Operando con una solución que contenía 40000000 de células por centímetro cúbico, á la temperatura de 30°, Slator observó que la velocidad era constante para soluciones de glucosa que contenían de 0,5 á 10 gr. de este azúcar por 100 cm.³ La velocidad crece con la temperatura. La glucosa y la fructosa fermentan con la misma velocidad; ocurre lo mismo cuando el poder fermentativo de la levadura es parcialmente destruído por el calor ó antisépticos. La manosa y la fructosa pueden fermentar con velocidades diferentes de las de la glucosa y estas velocidades son modificadas diferentemente por los agentes que dificultan la fermentación.

Calor producido en la fermentación alcohólica. Cuando un azúcar fermenta por la acción de una levadura se produce una notable cantidad de calor, por lo cual

la temperatura de la masa aumenta á medida que la fermentación se efectúa. Puede calcularse la cantidad de calor producido por la diferencia que existe entre el calor de combustión de la glucosa (675,7 calorías) y el del alcohol formado á partir de ella (2 × 325,7 = 651,4 calorías). El número obtenido así se aproxima al que obtuvo experimentalmente Bouffard, que fué 23,5. En la fermentación de un disacárido se produce también calor por la hidrólisis que lo descompone en azúcares sencillos; sin embargo, la cantidad de calor así producido es pequeña (4,5 calorías para la sacarosa).

Productos de la fermentación alcohólica. Según Lavoisier y Gay-Lussac, en la fermentación alcohólica el azúcar se descompone íntegramente en alcohol y anhídrido carbónico con arreglo á la ecuación:

$$C_6H_{12}O_6 = 2\,CO_2 + 2\,C_2H_6O$$

Schmidt observó en 1847 que entre los productos de la fermentación figuraba el ácido succínico, puesto que este compuesto se encontraba en todos los líquidos fermentados. Pasteur determinó cuidadosamente en 1858 la cantidad de ácido succínico formado y, al mismo tiempo, encontró que en la fermentación alcohólica del azúcar se formaba siempre glicerina. Según Pasteur, 100 partes de azúcar de caña, que dan por hidrólisis 105,36 de azúcar invertido, producen por fermentación:

Alcohol	51,11
Anhídrido carbónico	49,42
Acido succínico	0,67
Glicerina	3,16
Celulosa, grasa y materia extractiva	1,00
Total	105,36

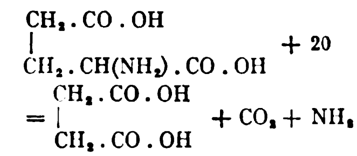
Más tarde se averiguó que las proporciones de estos productos no son siempre las mismas, sino que dependen de diversas circunstancias, como el estado de la levadura, la naturaleza del medio, etc. Además de los productos de la fermentación citados, existen muchos otros secundarios, entre los cuales pueden citarse el glicol isobutilénico (en el producto de la fermentación de las cervezas), ácido fórmico, ácido acético, ácido propiónico, ácido butírico, y otros ácidos más ricos en carbono que se presentan en forma de ésteres (ácidos caproico, caprílico, pelargónico, cáprico, enantílico), aldehido fórmico, aldehido acético é indicios de otros aldehidos, alcohol propílico, alcohol butílico normal, alcohol isobutílico, alcohol amílico normal, alcohol isoamílico, etilmetilcarbinol y otros alcoholes de mayor número de átomos de carbono. Ehrlich ha demostrado que los alcoholes superiores, y tal vez los ácidos y aldehidos correspondientes, que se han encontrado en los líquidos fermentados, no se forman por la acción de la levadura á partir del azúcar, sino á partir de los aminoácidos producidos por hidrólisis de los albuminoides del medio y también de las mismas células de la levadura.

La reacción que ocurre en la fermentación alcohólica es general y requiere la presencia de levadura viva (en las condiciones ordinarias) y azúcar, así como de aminoácido. En estas circunstancias la levadura determina la fermentación del azúcar, convirtiéndolo en alcohol y anhídrido carbónico, y la fermentación llamada alcohólica de los aminoácidos por Ehrlich, que se realiza según la ecuación:

$$R\,.\,CH(NH_2)\,.\,CO\,.\,OH + H_2O$$
$$= R\,.\,CH_2\,.\,OH + NH_3 + CO_2$$

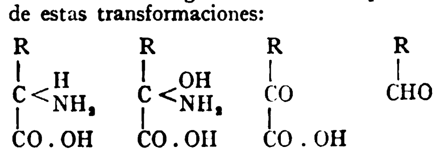
El amoníaco formado en esta reacción parece que es asimilado siempre por la levadura y por esto no se encuentra en el medio en que se ha efectuado la fermentación. Se supone que así es cómo la levadura adquiere el nitrógeno, necesario para su vida, de los aminoácidos. Ehrlich ha probado experimentalmente que la leucina forma el alcohol isoamílico y la isoleucina el alcohol amílico dextrogiro que son los principales componentes del aceite de fusel. Es muy probable que muchas de las substancias que comunican sabor, y que constituyen el *bouquet* de los líquidos fermentados, se forman de esta manera.

El ácido succínico parece formarse también de un modo parecido. Es probable que proceda del ácido glutámico, que se convertiría en ácido succínico mediante la reacción siguiente:



La levadura no solamente es capaz de producir los cambios que se acaban de exponer en los aminoácidos que existen en el medio que fermenta, sino que á la vez descompone de un modo parecido los aminoácidos formados por la hidrólisis de su propia albúmina. No puede dudarse que algunas de las células de la levadura utilizan los productos de la autolisis de otras células de la misma que han muerto; por esto, aun en el caso de que una solución de azúcar fermente por medio de una levadura cultivada y lavada, el líquido fermentado puede contener una pequeña proporción de aceite de fusel, ácido succínico, etc.

Se considera como probable que el aminoácido (I) sufre primero una oxidación indirecta que lo convierte en el ácido quetónico correspondiente (III) y amoníaco (siendo intermediario el ácido II), y que este ácido es descompuesto después por la levadura en presencia de azúcar, formando anhídrido carbónico y aldehido (IV), el cual es reducido por oxidación á alcohol ú oxidado y convertido en ácido, por ejemplo, ácido succínico. Las siguientes fórmulas pueden dar idea de estas transformaciones:



(I) (II) (III) (IV)

Influyen en la formación de productos secundarios, no sólo la naturaleza del nitrógeno utilizable, sino también muchos otros factores. Ashdown y Hewitt han observado que, en presencia de formiatos, disminuye la cantidad de aldehido formado.

Alcohol y anhídrido carbónico. La relación entre el alcohol etílico y el anhídrido carbónico formados en la fermentación alcohólica es muy variable por lo que se ha dicho antes. La relación teórica entre el alcohol y el ácido carbónico es 46 : 44, ó sea 1,045. Pasteur, como se ha dicho, encontró que 100 partes de azúcar de caña producían 51,11 de alcohol y 49,42 de anhídrido carbónico; pero creía que el ácido succínico y la glicerina se formaban según la ecuación:

$$49\,C_6H_{12}O_6 + 30\,H_2O$$
$$= 12\,C_4H_6O_4 + 72\,C_3H_8O_3 + 30\,CO_2$$

y por esto atribuyó 0,53 de anhídrido carbónico á la fermentación que ha producido 0,67 de ácido succínico, dejando así, 48,87 de anhídrido carbónico como producto de la verdadera fermentación alcohólica, de manera que la relación corregida es 51 : 11 : 48,89 = 1,045, que es precisamente la relación teórica. Buchner y Meisenheimer, operando con levadura pura obtuvieron 49,73 por 100 de alcohol y 49,12 por 100

de anhídrido carbónico á partir del azúcar de caña, de modo que la relación encontrada fué 1,01. Estos químicos opinan que el exceso de anhídrido carbónico que hallaron es debido á la oxidación correspondiente á la formación de glicerina, cuya cantidad no determinaron.

Glucógeno y autofermentación de la levadura. Parte de los hidratos de carbono existentes en el medio que experimenta la fermentación se convierte con facilidad, por la acción de la levadura, en glucógeno, $C_6H_{10}O_5$ que se almacena en las células. El glucógeno actúa como hidrato de carbono de reserva y, cuando se conserva la levadura sin solución de azúcar, por la acción de una enzima se conviente en azúcar y éste se descompone por fermentación en alcohol y anhídrido carbónico. Este fenómeno ha sido llamado autofermentación de la levadura. Como esta última puede contener hasta 30 ó 40 por 100 de su peso de glucógeno, resulta que la levadura sola puede suministrar, por autofermentación, una considerable cantidad de alcohol y anhídrido carbónico. La velocidad de la autofermentación aumenta con la temperatura y con la adición de diversas sales.

Enzima alcohólica de la levadura. Desde que H. y E. Buchner encontraron que se podían desgarrar las células vivas mediante arena, aun cuando se tratase de las células de microorganismos, los mismos investigadores aplicaron el método con el objeto de obtener un preparado utilizable en terapéutica. M. Hahn, ayudante de H. Buchner, indicó á éste la idea de añadir á la masa kielselguhr (tierra fósil) y de recoger el líquido obtenido prensando la mezcla mediante una prensa hidráulica. El zumo de levadura así obtenido, que se empleó por de pronto en hacer ensayos con animales, se alteraba casi en seguida. Como los antisépticos ordinarios resultaron ineficaces, se le añadió azúcar para ayudar á la conservación y la acción marcada de la levadura sobre el azúcar llamó la atención de E. Buchner, quien notó que el hecho de la fermentación se realizaba en ausencia de células de levadura. En una memoria Buchner hizo constar los siguientes hechos: 1.° el zumo de la levadura que no contiene células es capaz de producir la fermentación alcohólica de la glucosa, levulosa, sacarosa y maltosa; 2.° el poder fermentativo del zumo no es destruído por la adición de cloroformo, bencina ó arsenito sódico, y tampoco por filtración por bujías de Berkefeld, por evaporación á sequedad á 30 ó 35°, ó por precipitación por alcohol, y 3.° el poder fermentativo queda completamente destruído cuando se calienta el líquido á 50°. De estos hechos, Buchner dedujo la conclusión de que la fermentación alcohólica no necesitaba para efectuarse un aparato tan complicado como es la célula de la levadura y que el poder fermentativo del zumo de ésta es debido á la presencia de una substancia disuelta en él, á la cual dió el nombre de *zimasa*. Varios investigadores obtuvieron zumo de levadura sin conseguir un producto activo. El conocimiento de las condiciones más convenientes para obtener el zumo de levadura condujo pronto á mejores resultados, obteniéndose un preparado muy activo por el método de Buchner. Entonces las críticas se presentaron desde otro punto de vista; se dijo que la acción fermentativa debía atribuirse á la existencia de algunos microorganismos en el zumo de la levadura; sin embargo, Buchner demostró por medio de experimentos hechos en presencia de antisépticos y con zumo filtrado por una bujía Chamberland que la fermentación no podía ser atribuída á ninguna especie de organismo vivo. Otra objeción contra las conclusiones de Buchner consistía en atribuir las propiedades del zumo de levadura á la presencia de fragmentos de protoplasma, que vivían en suspensión en el líquido y que, á pesar de haber sido separados de su envoltura celular primitiva, habían podido conservar durante algún tiempo la facultad de producir la fermentación alcohólica. En apoyo de esta última opinión se invocó la semejanza entre los efectos de muchos antisépticos sobre la levadura viva y sobre el zumo de la misma, la efímera duración del agente fermentativo en este zumo, el efecto de la dilución con agua, y el fenómeno de la autofermentación del zumo en ausencia de azúcar añadido ex profeso. La descripción de las propiedades del zumo de la levadura y de los fenómenos de fermentación que provoca, basta para demostrar que la última objeción no tiene consistencia, como se verá á continuación.

El zumo de la levadura obtenido por el procedimiento de Buchner es algo viscoso, opalescente y de color amarillo pardusco; por lo general, tiene reacción ligeramente ácida y es ópticamente inactivo. Su densidad oscila entre 1,03 y 1,06, contiene en solución de 8,5 á 14 por 100 de materias sólidas y da de 1,4 á 2 por 100 de cenizas. La proporción de nitrógeno en el contenido es de 0,7 á 1,7 por 100, estando casi todo este nitrógeno en forma de materias proteicas que se coagulan en forma de copos blancos cuando se calienta el zumo. Contiene también éste un fermento tríptico muy activo al que se debe el hecho de que, cuando se conserva el zumo, sus albuminoides experimentan una fermentación, de intensidad variable con la temperatura, convirtiéndose los albumoides en aminoácidos y bases hexónicas. Este fermento, lo mismo que el de la fermentación alcohólica, no puede extraerse de las células intactas y por esto ha sido llamado *endotripsina* ó *endotriptasa*. El zumo de la levadura recién obtenido ocasiona una fermentación del azúcar bastante lenta, que se detiene al cabo de cuarenta y ocho á noventa y seis horas á la temperatura de 25 á 30° y al cabo de una semana á la temperatura ordinaria, cesando no por falta de azúcar, sino por falta del agente fermentativo. Cuando se conserva el zumo sin azúcar fermentescible, esta falta se nota mucho más pronto; á la temperatura ordinaria no ocurre ya fermentación si se añade azúcar al zumo al cabo de veinticuatro horas y tampoco ocurre si se añade azúcar al cabo de dos días al zumo conservado á 0°. La desaparición de la zimasa fué atribuída por Buchner á la acción digestiva de la endotripsina del zumo; es probable que sea esto cierto, porque añadiendo una tripsina animal al zumo, la desaparición del fermento alcohólico es más rápida y porque, por otra parte, las substancias que dificultan la digestión tríptica favorecen la fermentación alcohólica. La intensidad de la fermentación producida por el zumo de la levadura no es modificada por la presencia de ciertos antisépticos, como el cloroformo y el toluol, mientras que otros, como los arsenitos y los fluoruros, disminuyen su intensidad cuando actúan muy concentrados. La fermentación disminuye ligeramente en intensidad cuando se diluye el zumo con 2 ó 3 volúmenes de solución de azúcar, y mucho cuando se diluye con agua. Cuando se filtra el zumo por una bujía Chamberland, las primeras porciones del líquido filtrado son capaces de producir la fermentación, las siguientes son menos activas y las últimas carecen de poder fermentativo. El zumo no es modificado por la centrifugación. El polvo obtenido por desecación del precipitado que se forma tratando el zumo de la levadura por una mezcla de alcohol y éter es también capaz de provocar la fermentación, y el proceso de precipitación puede repetirse sin que disminuya seriamente el poder fermentativo del producto.

Lo que antecede demuestra claramente que los fenómenos invocados por los partidarios de la teoría de los fragmentos de protoplasma vivos existentes en el zumo de la levadura pueden concordar bien con

la presencia de una enzima ó fermento no figurado disuelto, considerado como agente activo del zumo, y por otra parte que las propiedades exigidas de los fragmentos de protoplasma á que se ha querido atribuir la fermentación no pueden concordar con los conocimientos actuales sobre la materia viva. Para admitir que el zumo de la levadura provoque la fermentación alcohólica á causa de la presencia en él de protoplasma vivo, sería preciso un concepto de la vida distinto del que hoy generalmente se tiene: las hipotéticas propiedades de los fragmentos de protoplasma existentes en el zumo deberían ser muy distintos de los que hoy se suelen atribuir á la célula viva y el concepto actual de ésta debería ser profundamente modificado. Además, contra la teoría protoplasmática de la fermentación se han hecho otras objeciones relativas á la manera de comportarse la levadura cuando se somete á la desecación. La levadura desecada á la temperatura ordinaria conserva su vitalidad durante mucho tiempo; pero, calentando la levadura así desecada durante seis horas á la temperatura de 100°, pierde el poder de crecer y de reproducirse, aun cuando conserva el de determinar la fermentación del azúcar y, triturada con arena, kieselguhr y una solución de glicerina, proporciona un líquido activo. Los preparados obtenidos tratando la levadura con una mezcla de alcohol y éter ó con acetona y éter, tienen propiedades análogas. Hay que tener en cuenta que, en el último caso, el líquido activo obtenido triturando el preparado acetónico, cuando se precipita con alcohol y éter, da un polvo amorfo todavía capaz de hacer fermentar el azúcar.

Obtención del zumo de la levadura. La extracción del zumo comprende las siguientes operaciones: 1.ª lavado de la levadura; 2.ª extracción del agua de la levadura lavada; 3.ª mezcla de esta levadura con el kieselguhr (harina fósil) y arena cuarzosa; 4.ª trituración de la mezcla, y 5.ª prensado de la masa plástica obtenida. Se principia lavando la levadura procedente de una fábrica de cerveza, pasándola por un tamiz con auxilio de agua y recogiéndola en un recipiente alto y estrecho donde se deja sedimentar. Luego se decanta el agua mediante un sifón y se repite el lavado hasta que el agua de loción sea clara é incolora. Se recibe la levadura lavada en una tela apropiada, ó mejor en un saco de tejido suficientemente fuerte y apretado, y se somete durante cinco minutos á la acción de una prensa hidráulica operando á la presión de 50 atmósferas. Así se obtiene una masa que contiene aproximadamente 70 por 100 de agua y que por su aspecto parece muy seca. Mézclase esta levadura prensada con arena cuarzosa, pasada previamente por un tamiz de 200 mallas por centímetro cuadrado y con harina fósil calcinada. Buchner recomienda emplear, para 1000 gr. de levadura, 1000 de arena cuarzosa y 2300 de harina fósil. Tritúrase esta mezcla en un almirez bastante grande, hasta que la masa se haya vuelto pastosa y se desprenda ella misma de las paredes. Puede comprobarse el estado de disgregación de las células con el examen microscópico. Para prensar la masa se requiere una prensa poderosa. Puede servir una prensa de jaula de 1 litro y garantizada para resistir presiones hasta de 300 atmósferas. Los sacos en donde se pone la mezcla deben ser de tela muy fuerte, y, una vez llenos, hay que ponerlos con mucho cuidado en la prensa para evitar que se rompan después. Se va aumentando gradualmente la presión hasta que no sale líquido; entonces se saca la masa prensada del saco, se tritura nuevamente después de haberle añadido cierta cantidad de agua y se prensa otra vez. Se recibe el líquido obtenido en un filtro ordinario de pliegues y se recoge en un recipiente rodeado de agua enfriada con hielo. Macfadyen, Morris y Rowland propusieron una modificación del método de trituración de la levadura. Introdujeron una mezcla de ésta y de arena en un recipiente, protegido por una envoltura resistente, en el cual gira rápidamente un eje provisto de ruedas de cobre con rebordes. De este modo la arena y la levadura frotan fuertemente entre sí, desgarrándose las células. Durante la operación se enfría la masa mediante agua que circula entre las cubiertas de la vasija y las paredes de ésta. Después se añade á la masa una cantidad suficiente de kieselguhr para que el polvo resultante sea casi seco; luego se pone entre dos telas especiales y se coloca el conjunto entre dos placas perforadas de acero que se someten á la acción de una prensa hidráulica á la presión de unos 300 kg. por centímetro cuadrado; 1 kg. de levadura suministra en tres horas y media unos 350 cm.³ de zumo.

A temperaturas bajas es fácil romper las membranas de las células de la levadura. Para enfriar á ésta se ha empleado con muy buenos resultados el anhídrido carbónico sólido. Triturando en un almirez partes iguales de levadura, prensada á 50 atmósferas para eliminar parte del agua, y de anhídrido carbónico sólido, resulta al principio una masa muy dura, que poco á poco se ablanda y fluidifica; por filtración, mediante filtros endurecidos y aspirando con la trompa, se obtiene un líquido que puede servir para los correspondientes ensayos.

Poder fermentativo del zumo de levadura. Para medir la cantidad de anhídrido carbónico producido en un tiempo dado y la cantidad total producida por la acción del zumo de la levadura sobre el azúcar, Buchner adoptó un método muy sencillo que consistía en efectuar la fermentación en un matraz de Erlenmeyer enlazado con un pequeño frasco lavador lleno de ácido sulfúrico y provisto de una válvula de Bunsen; se limitaba á medir la pérdida de peso durante el experimento. Se requieren algunas correcciones; se refieren éstas al anhídrido carbónico que está contenido al principio en el zumo del aparato al empezar y al contenido en el líquido al terminar el experimento. En la mayoría de los casos puede prescindirse de estas correcciones; sin embargo, si se desea gran precisión se puede desalojar el anhídrido carbónico antes de efectuar la pesada. Otro método más exacto, debido á Macfadyen, Morris y Rowland, consiste en hacer pasar el anhídrido carbónico á través de una solución de sosa cáustica y determinar después por valoración con un ácido la cantidad de sosa libre restante. Estos métodos sólo pueden emplearse cuando se trata de observaciones hechas á intervalos de tiempo bastante largos. Para seguir, mediante repetidas fermentaciones, la marcha de una fermentación, Harden y Young enlazan el recipiente en que se realiza la fermentación con un nitrómetro de Schiff lleno de mercurio, y miden el volumen del gas producido.

El zumo de la levadura no provoca más que una fermentación débil de los azúcares atacados por la levadura que ha servido para su preparación, así como de la dextrina, fécula y glicógeno que la levadura viva no hace fermentar.

Respecto de la velocidad de la fermentación, el zumo de levadura da resultados marcadamente inferiores á los que daría una cantidad de levadura equivalente á la de que procede el zumo. La relación entre el alcohol y el anhídrido carbónico en la fermentación producida por el zumo de la levadura ha sido encontrada aproximadamente igual á la observada en la fermentación producida por la levadura viva.

En la fermentación alcohólica del azúcar efectuada por el zumo de la levadura presenta especial interés la determinación de la relación existente entre el azúcar fermentado y los productos resultantes. Como en este caso no interviene ningún fenómeno de formación

ni crecimiento de células, parece que las circunstancias son favorables para determinar si todo el azúcar se ha convertido en alcohol y anhídrido carbónico ó bien si una parte del azúcar se convierte en alguno de los productos secundarios conocidos de la fermentación alcohólica ordinaria, como la glicerina, ácido succínico, etc. Desgraciadamente, no puede buscarse la solución del problema por este camino; cuando se mide directamente la pérdida de azúcar ocurrida en la fermentación, ordinariamente se encuentra mucho mayor que la cantidad de alcohol y de anhídrido carbónico producidos. Este hecho fué observado por Macfadyen, Morris y Rowland y confirmado por Buchner; este último observó en un caso que la pérdida de azúcar que no podía expresarse en anhídrido carbónico y alcohol llegaba á unos 15 por 100 de la cantidad total de azúcar desaparecido. Las condiciones en que es posible hacer el experimento no son favorables para la obtención de resultados precisos. El zumo de levadura contiene glicógeno y un fermento que lo convierte primero en dextrina y luego en azúcar. Efectuándose este fenómeno, simultáneamente con la fermentación, tiende á aumentar la cantidad de azúcar y á hacer que la pérdida aparente de azúcar sea menor que la suma de los productos fermentados; pero á pesar de esto se encuentra que cierta cantidad de azúcar desaparece sin encontrársela en forma de alcohol y de anhídrido carbónico, aun cuando la fermentación haya durado sesenta ó ciento ocho horas y cualquiera que sea la dilución. En conjunto debe considerarse este problema como no resuelto todavía.

Buchner y Meisenheimer han demostrado que la glicerina es un producto constante de la fermentación alcohólica producida por el zumo de la levadura; no han encontrado otra fuente de glicerina fuera del azúcar, de manera que no parece improbable que una pequeña cantidad de azúcar se transforma en substancias que no son hidratos de carbono y distintas del alcohol y del anhídrido carbónico. De todos modos se considera como casi seguro que durante la fermentación alcohólica el azúcar es convertido, por la acción de un fermento, en un compuesto de poder reductor menor que suministra nuevamente azúcar cuando se le hidroliza mediante un ácido. La naturaleza exacta de esta substancia no ha sido determinada, pero parece que se trata de un proceso sintético que conduce á la formación de algún polisacárido, compuesto probablemente intermediario entre las hexosas y el glicógeno.

El zumo de la levadura y la zimina hacen fermentar todos los azúcares á partir de los cuales han sido obtenidos, y, además, algunas otras substancias coloides que no pueden atravesar la membrana de las células vivas, pero que son hidrolizadas por los fermentos del zumo y convertidas así en azúcares simples susceptibles de fermentar. Entre los azúcares simples ensayados, la glucosa, la fructosa y la manosa fermentan con facilidad; la fermentación de la levoarabinosa es nula y la de la galactosa dudosa. Entre los disacáridos, el azúcar de caña y la maltosa fermentan directamente, y se puede demostrar que el zumo de levadura contiene invertina y maltasa del mismo modo que la levadura viva. La lactosa no fermenta. Respecto de los azúcares superiores, la rafinosa fermenta por la acción del zumo de la levadura baja, pero más lentamente que el azúcar de caña y la maltosa. Buchner y Raff consideran dudosa la fermentación del engrudo de almidón; sin embargo, el almidón soluble y la dextrina comercial fermentan hasta cierto punto.

La fermentación del glicógeno por la acción del zumo de levadura constituye un problema muy interesante. Este zumo contiene una enzima que hidroliza al glicógeno para formar un azúcar reductor y fermentescible, de manera que en un zumo pobre en zimasa y al cual se ha añadido glicógeno se ve aumentar la cantidad de azúcar, efectuándose la hidrólisis del glicógeno más rápidamente que la fermentación del azúcar que de ella resulta.

Buchner observó que la intensidad de la fermentación aumenta con la concentración del azúcar y que la velocidad inicial disminuye con la concentración, operando con el zumo de levadura fresco ó desecado y redisuelto en el agua. Diluyendo el zumo con solución de azúcar de tal manera que la cencentración del azúcar permanezca constante, ocurre una disminución lentamente progresiva de la fermentación total que no aparece bien marcada hasta que se han añadido más de dos volúmenes, y esto independientemente de la concentración actual del azúcar. La autofermentación del zumo de levadura raramente es afectada por una dilución con 4 volúmenes de agua.

Buchner estudió especialmente la acción de los antisépticos sobre la velocidad de fermentación producida por el zumo de levadura. Los resultados de sus ensayos pueden resumirse en el cuadro de la página siguiente, en el cual se expone la acción de cada substancia sobre la fermentación total obtenida.

El resultado general de estos ensayos es la demostración de que cantidades de antisépticos suficientes para impedir la acción característica de las células vivas no ejercen más que un ligero efecto sobre la actividad fermentativa del zumo de levadura. Un gran exceso de antiséptico produce en muchos casos una disminución muy marcada ó la destrucción total del poder fermentativo y lleva consigo una precipitación de los componentes del zumo. El aumento marcado en la actividad producido por pequeñas cantidades de hidrato de cloral, y en grado menor por el cloroformo y algunas otras substancias, no presenta interés grande; debe atribuirse, según Dumacek, á una acción selectiva sobre el fermento proteoclástico, sin que esto esté bien demostrado. El ácido cianhídrico, aun en solución diluída, suspende por completo el poder fermentativo del zumo, sin que aparezca, sin embargo, ninguna modificación permanente en la mezcla compleja que fermenta, puesto que basta eliminar el ácido cianhídrico mediante una corriente de aire para que el zumo recobre su poder fermentativo. En este concepto el ácido cianhídrico se comporta del mismo modo que en presencia de muchos otros fermentos y del platino coloide. El arsenito sódico es un veneno protoplásmico enérgico, que destruye rápidamente el poder de crecimiento y de reproducción de las células vivas, habiendo sido pronto empleado para diferenciar la acción protoplásmica de la acción fermentativa; sin embargo, se vió que la acción de este compuesto era complicada á causa de algún factor desconocido y los resultados obtenidos fueron muy irregulares.

Se han obtenido en forma sólida muchos preparados que conservan hasta cierto punto el mismo poder fermentativo que la levadura ó el zumo de levadura. Partiendo del zumo se puede conseguir este resultado por evaporación ó por precipitación. Cuando se evapora el zumo rápidamente hasta consistencia de jarabe á la temperatura de 20 á 25° y después se deseca á 35, ya sea en contacto con el aire, ya sea en el vacío y, finalmente, en el vacío en presencia de ácido sulfúrico, se obtiene una masa seca, soluble en el agua, que conserva prácticamente todo el poder fermentativo del zumo. El éxito depende, sobre todo, de la levadura que ha servido para preparar el zumo. Cuando la substancia en polvo resultante ha sido cuidadosamente desecada, conserva todas sus propiedades durante un año por lo menos, pudiendo ser calentada durante ocho horas á 85° sin perder apenas nada de su actividad. También se obtienen preparados activos precipitando el zumo de levadura mediante alcohol, alcohol-éter ó

Ensayos de Buchner acerca de la fermentación

Substancias	Acción sobre la fermentación total
Solución concentrada de glicerina	Ligera disminución.
» » de azúcar	» aceleración.
Toluol, saturación	Disminución < 10 por 100.
Cloroformo, 0,5 por 100	Ligero aumento.
» 0,8 por 100 (saturación)	Ningún cambio.
» en gran exceso (17 por 100)	Disminución del 64 por 100.
Hidrato de cloral, 0'7 por 100	Aumento que llega á 27 por 100.
» » 3,5 á 4,5 por 100	Destruída del todo.
Fenol, 0,1 por 100	Ningún cambio.
» 0,5 por 100	Disminución del 40 por 100.
» 1,2 por 100	Destruída del todo.
Timol, 1 por 100	Ligera disminución.
» 5 por 100	Disminución marcada.
Ácido benzoico, 0,1 por 100	» del 7 por 100.
» » 0,25 por 100	» del 26 por 100.
» salicílico, 0,1 por 100	» del 10 por 100.
» » 0,27 por 100	» del 36 por 100.
Aldehido fórmico, 0,12 por 100	» del 20 por 100.
» » 0,25 por 100	» del 30-60 por 100.
Acetona, 6 por 100	» del 20 por 100.
» 14 por 100	» del 80 por 100.
Alcohol, 6 por 100	» del 0,20 por 100.
» 14 por 100	» del 75 por 100.
Fluoruro sódico, 0,5 por 100	» del 90 por 100.
» » 2 por 100	Casi del todo destruída.
» amónico, 0,55 por 100	Del todo destruída.
Clorhidrato de quinina, 1 por 100	Ligero aumento.
Ozono 10,4 á 34,8 mg. por 20 cm.³	Marcada disminución.
Ácido cianhídrico, 1,2 por 100	Del todo destruída.

acetona. El procedimiento que parece mejor consiste en precipitar el zumo mediante 10 volúmenes de acetona, centrifugarlo lo más rápidamente que sea posible, lavar el precipitado primero con acetona y luego con éter, y, finalmente, desecarlo en el vacío en presencia de ácido sulfúrico. El polvo blanco que así resulta no es completamente soluble en el agua, pero se disuelve casi totalmente en presencia de una pequeña cantidad de glicerina, esto es, de 2,5 á 20 por 100. Así se consigue una solución que, prácticamente, es tan activa como el zumo de levadura de que se ha partido; si se repite la precipitación no se observa pérdida apreciable del poder fermentativo. El contacto prolongado del precipitado con el líquido que lo rodea, sobre todo cuando el precipitante ha sido el alcohol ó el éter, ocasiona la rápida desaparición de sus propiedades características. También pueden conseguirse pronto preparados sólidos capaces de hacer fermentar el azúcar, partiendo de la levadura fresca, sin rotura previa de las células. El calor solo y la acción de los deshidratantes permiten obtener productos sólidos que pueden conservarse. Uno de ellos es la *zimina*, que obtuvo Schroeder de Munich, destinada á usos terapéuticos. Se puede obtener la zimina de la siguiente manera: se opera con 500 gr. de levadura recién prensada, finamente dividida, que contenga unos 70 por 100 de agua, y se agitan durante diez minutos con 3 litros de acetona; después se separa ésta por filtración con ayuda de la trompa. Se trata nuevamente la masa por 1 litro de acetona, se agita durante dos minutos y se filtra otra vez; en seguida se pulveriza groseramente, se tritura con 250 cm.³ de éter durante tres minutos, se filtra y luego se extiende el producto obtenido sobre papel de filtro ó sobre placas de porcelana porosa durante una hora, acabándolo de desecar manteniéndolo veinticuatro horas á la temperatura de 45°. De este modo se obtienen unos 150 gr. de un polvo casi blanco que contiene de 5,5 á 6,5 por 100 de agua. La levadura sometida á este tratamiento es completamente incapaz de crecer y de reproducirse, pero provoca una enérgica fermentación alcohólica, más enérgica aun que una cantidad correspondiente de zumo de levadura; 2 gr. de este polvo, que corresponden poco más ó menos á 6 gr. de levadura fresca y á 3,5-4 cm.³ de zumo de levadura, son capaces de provocar la fermentación total de 2 gr. de azúcar; 4 cm.³ de zumo de levadura no podrían hacer fermentar más que de una cuarta parte á una sexta parte de esta cantidad. Una cantidad dada de zimina provoca una fermentación que no es más que cosa de la octava parte de la debida á una cantidad correspondiente de levadura fresca. En la zimina el fermento proteolítico está conservado y diluído en agua; el polvo presenta los mismos fenómenos de autolisis que el zumo de levadura. Se puede obtener levadura desecada mediante la acetona y exenta de glicógeno, partiendo de una levadura extendida en capa delgada al aire durante tres ó cuatro horas á una temperatura de 35 á 45°, ó durante ocho horas á la temperatura ordinaria; esta levadura no es capaz de autofermentación y puede emplearse en análisis para la determinación cuantitativa de los azúcares fermentescibles. Todos los preparados que se acaban de citar poseen las mismas propiedades generales que el zumo de levadura, por lo que se refiere á su comportamiento con diferentes azúcares, con los antisépticos, etc.

Los fosfatos y la fermentación alcohólica. Cuando se añade una cantidad conveniente de un fosfato soluble á una mezcla en estado de fermentación de glucosa, fructosa ó de manosa con zumo de levadura, la intensidad de la fermentación aumenta con rapidez, llegando á menudo á ser veinte veces mayor; continúa la fermentación de esta manera durante cierto tiempo, y después disminuye generalmente hasta una intensidad algo superior á la que tenía en un principio. En experimentos cuidadosos se ha observado que, durante el período crítico de fermentación acelerada, las cantidades de alcohol y de anhídrido carbónico producidos, superan á las que se habrían obtenido en ausencia de

fosfatos, y esto precisamente en una cantidad exactamente proporcional á la dosis de fosfato añadido, según la relación CO_2 ó C_2H_6O : $R_2'HPO_4$ (siendo R' un átomo de un metal monovalente). Los fosfatos ácidos tienen demasiada acidez para producir una fermentación suficiente, y los fosfatos de la fórmula $R_3'PO_4$ absorben un volumen considerable de anhídrido carbónico: $RHPO_4 + H_2CO_3 \rightleftarrows RHCO_3 + RH_2PO_4$

El procedimiento que ha dado mejores resultados consiste en emplear, ya sea un bifosfato saturado de CO_2 á la temperatura del experimento, ya sea una mezcla de proporciones moleculares de 5 partes de bifosfato y 1 parte de monofosfato, en cuya mezcla es despreciable la cantidad de bicarbonato formada. La zimina da resultados análogos á los del zumo de levadura, pero la velocidad de la fermentación no resulta tan aumentada. De los estudios hechos en este sentido se ha deducido que se efectúa una reacción química definida entre el azúcar y el fosfato. Una cosa análoga ocurre con la levadura viva, habiéndose observado que ésta, como muchos otros organismos vegetales, puede transformar los fosfatos minerales en compuestos fosforados orgánicos.

La formación y las propiedades del compuesto fosforado formado á partir de los fosfatos, han sido estudiadas por Harden, Young, Iwanoff y Lebedew; pero su constitución no puede considerarse como del todo conocida. Los fosfatos experimentan esta transformación cuando el azúcar que fermenta es glucosa, levulosa ó manosa; no pueden establecerse diferencias entre los productos formados á expensas de estas varias hexosas, pareciendo ser idénticos. El compuesto fosforado formado no precipita por el citrato magnésico amoniacal, ni por el acetato de urano; en cambio, es precipitado por el acetato de cobre y por el acetato de plomo. Para preparar en estado de pureza la sal de plomo del compuesto fosforado, partiendo de la mezcla en fermentación adicionada de fosfato, se hierve primero el líquido y después se filtra. Se añade al líquido filtrado la solución magnésica y luego una pequeña cantidad de sosa cáustica, á fin de eliminar los fosfatos libres; se agita cuidadosamente y se deja en reposo la noche siguiente. Se filtra, al líquido filtrado y neutralizado se le añade acetato de plomo y una cantidad de sosa suficiente para mantener la neutralidad del medio, continuando hasta que deje de formarse precipitado. Entonces se filtra ó, mejor, se centrifuga y se lava el precipitado muchas veces hasta que el agua de loción, límpida, no reduzca ya el reactivo de Fehling. Se pone luego en suspensión en agua el precipitado plúmbico y se descompone mediante una corriente de hidrógeno sulfurado; el filtrado, una vez eliminado el sulfhídrico mediante una corriente de aire, se neutraliza, finalmente, con sosa. Se repite dos veces más esta eliminación de los fosfatos y este paso por el estado de sal de plomo. La sal plúmbica pura obtenida, finalmente, no contiene nitrógeno y su fórmula empírica es $C_6H_{10}O_4(PO_4Pb)_2$. Se puede obtener una solución del correspondiente ácido libre por la acción del hidrógeno sulfurado sobre la sal de plomo mantenida en suspensión en agua; se obtiene así un líquido fuertemente ácido y se requieren dos equivalentes de base por átomo de fósforo existente para conseguir un líquido neutro, empleando como indicador la fenolftaleína. Cuando se evapora, se descompone dejando de residuo una masa carbonosa que contiene ácido fosfórico libre. Se han preparado varias sales amorfas por precipitación de la sal sódica (de calcio, bario, plata) y el análisis ha demostrado que su composición concuerda con la fórmula general $C_6H_{10}O_4(PO_4R_2')_2$. Las sales de magnesio, bario, calcio y manganeso, que son poco solubles, se precipitan de su solución cuando se hierve ésta, pero se redisuelven por enfriamiento, pudiéndose utilizar esta propiedad para purificarlas. Las sales alcalinas sólo han podido obtenerse en forma viscosa.

Respecto del peso molecular y de la constitución de esta substancia existen varias opiniones. Iwanoff la considera como un ácido triosofosfórico $C_3H_5O_2(PO_4H_2)$, basándose en la obtención de una osazona que funde á 142°, que (por recristalización de la bencina) da un producto fusible de 127 á 128°, el cual tiene el mismo aspecto, el mismo punto de fusión y la misma riqueza en nitrógeno que la triosazona formada por la acción de la fenilhidracina sobre los productos de oxidación de la glicerina. Lebedew no logró obtener este compuesto; en cambio, obtuvo y analizó con la fenilhidracina un derivado fusible de 147 á 148°. Este derivado no es una simple osazona, considerándolo Lebedew como el éter hidracidomonofosfórico de una hexosazona:

$$C_6H_5N_2H_3 - PO_4C_4H_5(OH)_2 - C(NNHC_6H_5) - CHNNHC_6H_5$$

Young no pudo obtener tampoco la osazona de Iwanoff y encontró que el compuesto de Lebedew tiene una composición que concuerda con la fórmula que antecede. Harden y Young creen que el citado ácido es un éter difosfórico de una hexosa. Mientras no se disponga de nuevos datos aclaratorios puede considerarse que el producto de que se trata es un ácido hexosadifosfórico, $[(C_6H_{10}O_4(PO_4H_2)_2]$.

Se puede establecer una ecuación tal que se forme un hexosafosfato en la reacción, de manera que atienda á la fórmula del compuesto y la relación entre el fosfato añadido por una parte y al anhídrido carbónico y el alcohol producidos por otra:

$$(1) \qquad 2\,C_6H_{12}O_6 + 2\,PO_4HR_2 = 2\,CO_2 + 2\,C_2H_6O + 2\,H_2O + C_6H_{10}O_4(PO_4R_2)_2$$

Según esta ecuación, toman parte en la reacción dos moléculas del azúcar, representando el anhídrido carbónico y el alcohol formados la mitad en peso del azúcar formado y el hexosafosfato y el agua la otra mitad. Esta ecuación está confirmada por la determinación de la relación entre el azúcar utilizado y el anhídrido carbónico producido cuando se añade un peso conocido de azúcar con un exceso de fosfato á un zumo de levadura á la temperatura de 25°. Según la ecuación (1) el fosfato libre existente es utilizado en la reacción y se presenta el problema de averiguar si existe una fuente que pueda suministrar constantemente en el líquido el fosfato libre necesario, ó si ocurre algún otro cambio que permita la formación de anhídrido carbónico y de alcohol en ausencia de fosfato libre. Los hechos experimentales abogan á favor de la primera de estas opiniones, aunque es difícil saber con certeza lo que ocurre. Cuando se examina una mezcla de fosfato con zumo de levadura y azúcar á ciertos intervalos de tiempo y se determina cada vez la cantidad de fosfato libre presente, se observan las siguientes fases: 1.° durante el período inicial de aceleración de la fermentación que sigue á la adición del fosfato, la concentración en fosfato libre disminuye rápidamente; 2.° al fin de este período, la cantidad de fosfato libre presente es muy escasa, y mientras continúa una fermentación activa esta cantidad no cambia; 3.° cuando después disminuye la fermentación, y, finalmente, cesa, hay un aumento rápido y marcado de la cantidad de fosfato libre á expensas del hexosafosfato que disminuye poco á poco; este cambio es debido á un fermento existente en el zumo y que desaparece por la ebullición. Se puede representar esta última reacción por la siguiente ecuación:

$$(2) \qquad 2\,C_6H_{10}O_4(PO_4R_2)_2 + 2\,H_2O = C_6H_{12}O_6 + 2\,PO_4HR$$

Comparando la ecuación (2) con la ecuación (1) se comprende fácilmente lo que ocurre. La rápida dismi-

nución de la fase 1.ª corresponde á la reacción expresada por la ecuación (1). Mientras dura la fermentación la hidrólisis de naturaleza enzimática ó diastásica del hexafosfato se efectúa según la ecuación (2). Hasta el fin de la fase 2.ª el fosfato así formado entra en reacción, según la ecuación (1), con el azúcar que existe en exceso, y se convierte en hexosafosfato, de manera que mientras se realiza libremente la fermentación alcohólica no es posible ninguna acumulación de fosfato libre. Sin embargo, desde que cesa la fermentación alcohólica, apenas es posible que el fosfato se convierta en hexosafosfato y se acumula en estado de libertad.

La adición de un fosfato al zumo de levadura no sólo produce el efecto que se acaba de indicar, sino que, además, hace que un volumen determinado del zumo de la levadura sea capaz de producir una fermentación alcohólica total mayor en valor absoluto del que habria tenido en ausencia de fosfato.

El azúcar que acompaña, según la ecuación (2), al fosfato formado por hidrólisis enzimática del hexosafosfato, en las circunstancias ordinarias, es fermentado por el fermento alcohólico del zumo y así escapa al análisis. Sin embargo, cuando se somete una solución de hexosafosfato á la acción del zumo de levadura ó de la zimina, entera ó parcialmente desposeídos de la coenzima, no habiendo fermentado este azúcar, se acumula y puede ser estudiado. Harden y Young han encontrado que, en efecto, se forma de esta manera un azúcar que puede ser fermentado por la levadura viva y que da las reacciones de la fructosa, aun cuando no es imposible que existan otras hexosas. Los productos de la hidrolítica enzimática de los hexosafosfatos parecen ser semejantes, si no idénticos, á los producidos por la acción de los ácidos.

Como se ha dicho anteriormente, Iwanoff considera el compuesto orgánico fosforado producido durante la fermentación como un triosafosfato. Fundándose en esta idea ha establecido una teoría de la fermentación alcohólica. En esta teoría se admiten tres fases: 1.ª el azúcar es despolimerizado; 2.ª el producto (desconocido) resultante de esta despolimerización reacciona con el fosfato formando un triosafosfato por la acción de un fermento llamado *sinteasa,* y 3.ª el triosafosfato experimenta una fermentación directa en presencia de un segundo fermento, la *alcoholasa,* con producción de anhídrido carbónico, alcohol y fosfato inorgánico, que entra de nuevo en reacción con una nueva cantidad de fosfato despolimerizado. Según esta teoría, el éter fosfórico es un producto intermediario y su descomposición constituye la única fuente de anhídrido carbónico y de alcohol.

El cofermento del zumo de levadura. La adición de zumo de levadura hervido aumenta notablemente las cantidades de anhídrido carbónico y de alcohol formadas á partir del azúcar por la acción de un volumen determinado de zumo de levadura. Cuando se dializa el zumo hervido, la substancia ó las substancias á las cuales es debido este efecto, atraviesan el dializador y el residuo es completamente inactivo. Para averiguar la acción que ejerce la supresión de las substancias dializables desconocidas del zumo de levadura sobre la fermentación, se hicieron experimentos de diálisis de este zumo de levadura fresco, capaz de producir activamente la fermentación del azúcar. Los experimentos hechos anteriormente por Buchner y Raff habían demostrado que una diálisis de diez y siete horas á 0° (poniendo al exterior agua destilada ó salada en la proporción de 9 por 100), hecha mediante papel pergamino, no producía más que una disminución de 20 por 100 respecto del testigo. Para evitar los inconvenientes debidos á las rápidas variaciones del poder de los zumos de levadura alta, se buscó un procedimiento de diálisis que requiriese menos tiempo y se acudió á la filtración bajo presión á través de una membrana de gelatina aplicada á los poros de una bujía Chamberland. De este modo es posible dividir el zumo en un líquido filtrado y un residuo, cada uno de los cuales es incapaz de hacer fermentar la glucosa, mientras que reunidos dan una mezcla que, poco más ó menos, es tan activa como el zumo primitivo de que se partió. El aparato empleado es un tubo de latón, uno de cuyos extremos lleva una armadura á la cual se sujeta la bujía gelatinizada mediante un anillo de caucho. Se emplean á la vez dos aparatos de esta clase, cada uno de los cuales puede contener unos 70 cm.³ del líquido que se filtra. Después de haberlos llenado del zumo de levadura, se enlazan los tubos con una bomba de aire comprimido y se efectúa la filtración á una presión de 50 atmósferas. En los primeros experimentos se ponían de 25 á 50 cm.³ de zumo de levadura en cada tubo y se continuaba la filtración hasta que no quedaba líquido; entonces se lavaba el residuo varias veces y obligándolo á pasar por presión á través de la bujía. El tiempo necesario para la operación variaba de seis á doce horas, según los zumos empleados. Luego se separaba la bujía de su envoltura de latón, se rascaba el residuo espeso y pardusco contenido en la bujía y se procedía en seguida á su examen. Más tarde se averiguó que era posible desecar este residuo en el vacío sulfúrico sin alterar seriamente su poder fermentativo, y esto condujo á modificar algo el procedimiento de la siguiente manera. Se filtran sin lavado dos porciones de 50 cm.³ de zumo de levadura, se ponen en vidrios de reloj los residuos y se desecan en el vacío. Se filtran una segunda vez dos nuevas porciones de 50 cm.³ á través de las mismas bujías y se desecan los residuos. Los 200 cm.³ de zumo sometidos á este tratamiento dan un residuo seco de 17 á 24 gr. Este residuo se disuelve ahora en 100 cm.³ de agua y se filtra por fracciones de 50 cm.³ á través de dos nuevas bujías recientemente gelatinizadas; el residuo obtenido se deseca otra vez. En esta obtención hay una marcada pérdida de substancia, debida en parte á que no puede hacerse desprender más que algo del residuo adherido á las paredes de la bujía, de modo que al terminar la operación no se obtienen más que de 9 á 12 gr. de residuo seco. A veces es necesario proceder nuevamente á la disolución en agua, la filtración y la desecación; pero cada nueva operación lleva consigo una pérdida de materia acompañada de una baja del poder fermentativo. El producto se deseca rápidamente en el vacío, dando una masa friable, escamosa, que por trituración se convierte fácilmente en un polvo algo amarillento. El filtrado carece de todo poder fermentativo, la enzima no atraviesa el filtro de gelatina.

El residuo preparado de la manera que se acaba de exponer está formado ordinariamente por albúmina, glucógeno y dextrinas, componentes del zumo de levadura; está casi exento de toda suerte de fósforo mineral, pero contiene cierta cantidad de fósforo combinado. También contiene los fermentos del zumo, comprendiendo en ellos el fermento proteolítico y la hexofosfatasa. Por lo general, su solución en agua es del todo inactiva respecto de la glucosa y de la levulosa, pero en algunas ocasiones provoca una fermentación ligera y fugaz. Si se le añade su líquido de filtración ó una cantidad equivalente de zumo reciente hervido, la mezcla hace fermentar rápidamente la glucosa y la levulosa. Los experimentos hechos conducen á la conclusión de que la fermentación de la glucosa y de la levulosa por el zumo de levadura depende no solamente de la presencia del fermento, sino de otra substancia dializable y termoestable. Buchner y Antoni obtuvieron resultados análogos mediante la diálisis del zumo de levadura.

Según queda dicho anteriormente, los fosfatos son absolutamente indispensables para la fermentación;

conviene, pues, averiguar si el efecto de la diálisis es simplemente eliminarlos. La experimentación demuestra que no es así. Los fosfatos solubles son incapaces de conferir el poder fermentativo al residuo inactivo obtenido por filtración. Por otra parte, si antes de hacer hervir el zumo se le abandona algún tiempo á sí mismo, se ve que es completamente incapaz de provocar la fermentación, aun cuando existan fosfatos libres en cantidad suficiente. El residuo de la filtración nunca queda del todo exento de fósforo combinado, pero la producción á partir de éste del fosfato necesario para que se efectúe la fermentación puede ser tan lenta que haga incierto el ensayo para poner de manifiesto el cofermento por no ser bastante la cantidad de fosfato existente. Si el residuo no es activo en ningún caso, pero provoca la fermentación cuando se le añade una solución de cofermento en presencia de la misma concentración de fosfato que la primitivamente empleada, es debido á que este líquido contenía fermento, pero no cofermento. Los experimentos demuestran que el cofermento no tiene nada de común con los fosfatos.

La substancia dializable y termoestable, sin la cual no puede efectuarse la fermentación alcohólica, ha recibido el nombre de *cofermento* ó *coenzima* de la fermentación alcohólica. Esta denominación fué empleada por primera vez por Bertrand para designar las substancias de esta especie y la aplicó en dos casos: á la sal cálcica, que él consideraba necesaria para la acción de la pectasa sobre los compuestos pécticos, y al manganeso, que él suponía ser esencial para la fermentación de la lacasa. El agente activo del zumo de levadura, formado por fermento y cofermento á la vez, puede ser llamado para mayor comodidad *complexo fermentativo.*

El cofermento se encuentra en los filtrados procedentes del zumo de levadura fresco y del hervido; se encuentra también en los líquidos obtenidos hirviendo la levadura con agua ó lavando con agua la zimina. Prácticamente la única propiedad química del cofermento observada, además de la de permitir la fermentación alcohólica, es la de ser descompuesto, probablemente por hidrólisis, por muchos reactivos, entre los cuales figura en primer término el zumo de levadura. Este hecho fué observado por Harden y Young durante sus ensayos para preparar un residuo de filtración completamente inactivo. En muchos casos obtuvieron un residuo que aun poseía algo de poder fermentativo; se desprendía una pequeña cantidad de anhídrido carbónico y la acción cesaba por completo al cabo de muy poco tiempo, pero la adición ulterior de este zumo hervido provocaba un gran desprendimiento de anhídrido carbónico. Este hecho fué interpretado de la siguiente manera: el residuo en cuestión contenía gran cantidad de fermento y escasa proporción de cofermento que se destruía rápidamente, deteniéndose entonces la fermentación; en estas condiciones se comprende que la adición de zumo hervido aporta nueva cantidad de cofermento y permite ejercer su acción al fermento existente.

Buchner y Klatte, entre otros, operando con zumo de levadura y con zimina preparados con levadura baja, observaron que, después de cesar la fermentación, la adición de un volumen igual de zumo hervido provocaba una nueva descomposición del azúcar, y que este proceso de agotamiento y de renovación de la fermentación podía repetirse seis veces consecutivas. Se observó también después que el zumo hervido de una levadura podía regenerar el zumo fresco de otra.

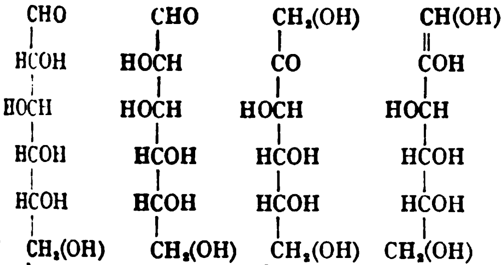
Los ensayos hechos para aislar el cofermento del zumo de levadura hervido no han tenido éxito; sin embargo, es posible eliminar una considerable cantidad de substancias de la solución sin alterar el cofermento. Cuando se añade al zumo de levadura hervido su volumen de alcohol, se obtiene un precipitado coposo formado en gran parte por hidratos de carbono; el líquido filtrado, que contiene el cofermento, puede ser desalcoholizado por evaporación. Cuando una solución tratada de esta manera es precipitada por el acetato de plomo de reacción neutra al tornasol, se precipita el fosfato libre y el hexosafosfato, quedando en disolución el cofermento. Se puede eliminar el plomo del líquido filtrado mediante el hidrógeno sulfurado y neutralizar después. Resulta así una solución de cofermento exenta de fosfato y de hexosafosfato, pero que todavía contiene fósforo combinado.

El cofermento es parcialmente precipitado del zumo de levadura por una solución coloidal de hidróxido de hierro; se obtiene así un precipitado que contiene fósforo y que se asemeja al zumo de levadura hervido en cuanto á su acción regeneratriz sobre el zumo de levadura que la fermentación ha vuelto inactivo. Por ahora no parece que haya podido aislarse de este precipitado ningún producto definido. Cuando se somete á la electrólisis el zumo de levadura fresco ó hervido, parece que el cofermento tiende á acumularse en el cátodo.

Nada puede asegurarse respecto de la naturaleza química del cofermento. El verdadero papel desempeñado por el cofermento tampoco se conoce con exactitud. Sin embargo, el sistema de substancias que reaccionan entre sí, esto es, substancia fermentescible, fermento y cofermento, presenta una semejanza superficial innegable con gran número de sistemas necesarios para la realización de reacciones químicas en los organismos animales y vegetales. Así, por ejemplo, se requieren tres substancias para que se efectúe el proceso en virtud del cual los glóbulos rojos de un animal son disueltos por el suero de un animal de otra especie que ha recibido repetidas inyecciones de glóbulos rojos. Este fenómeno sólo se realiza cuando existen el amboceptor y el complemento. Su semejanza puede marcarse más en el sentido de que el complemento, del mismo modo que el cofermento, es más termoestable que el amboceptor que corresponde al fermento, y que puede separarse del complemento gracias á esta propiedad. Por otra parte, el complemento y el amboceptor no parecen actuar como fermentos, sino más bien como reactivos químicos ordinarios que quedan en combinación aun después de la disolución del glóbulo rojo, mientras que el fermento y el cofermento del zumo de levadura se ponen nuevamente en libertad cuando ha terminado la reacción entre el azúcar y el fosfato.

Fenómenos químicos de la fermentación alcohólica. Durante mucho tiempo han creído los químicos que la transformación, poco menos que cuantitativa, del azúcar en alcohol y anhídrido carbónico que se efectúa en la fermentación, era probablemente el resultado de una serie de reacciones en las cuales se formaban diversos productos que poco á poco se transformaban en el proceso. Esta creencia se fundaba en buena parte en el contraste existente entre la complejidad química de la molécula del azúcar y la relativa sencillez de los productos formados. Sin embargo, se han efectuado muchos ensayos para poner de manifiesto esta serie de transformaciones, y se han ideado numerosas hipótesis relativas á la manera probable con que podrían realizarse estas reacciones químicas. Los investigadores generalmente han tratado de orientarse partiendo de las transformaciones que los reactivos de composición conocida hacen sufrir á las hexosas. Entre éstas, las fermentescibles, glucosa, fructosa, manosa y galactosa, parecen ser relativamente estables en presencia de ácidos diluídos á la temperatura ordinaria; son más pronto atacadas por los ácidos concentrados, formándose quetonas (cetonas) como el ácido levúlico y materias colorantes complejas de constitución aun desconocida. En contacto con los álcalis, la molécula del azúcar se descompone con facilidad. Cada una de

las tres hexosas, glucosa, levulosa y manosa, por la acción de los ácidos diluídos se convierte en una mezcla casi ópticamente inactiva que contiene las tres y que tiene probablemente la misma composición final cualquiera que sea la hexosa primitiva. Esto puede explicarse admitiendo que, en solución acuosa, cualquiera de estas hexosas tiene al lado de sus propias moléculas, una pequeña cantidad de las de una forma enólica común á las tres hexosas, como expresan las fórmulas siguientes:



glucosa — manosa — fructosa — forma enólica

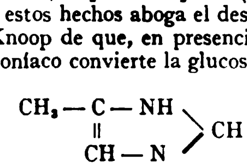
Esta forma enólica puede originar las tres hexosas, y el fenómeno en virtud del cual se produce la forma enólica y se convierte en una mezcla en equilibrio de estas tres hexosas, se halla catalizado por los álcalis ó, mejor dicho, por los iones OH. En solución neutra la transformación es tan lenta, que no se ha podido comprobar experimentalmente; pero, á 70°, en presencia de una concentración décimonormal de sosa, la conversión es completa al cabo de tres horas. Una cosa análoga ocurre con la galactosa, que da una mezcla en equilibrio que contiene talosa y tagatosa, azúcares que parece no son fermentescibles. La acción continua de soluciones alcalinas, aun diluídas, lleva más allá la modificación y provoca una descomposición completa que se efectúa más rápidamente con álcalis más concentrados ó á una temperatura más alta. Empleando soluciones normales de sosa cáustica y concentraciones de 2 á 5 gr. de hexosa por 100 cm.^{3}, Meisenheimer encontró que, en un tiempo comprendido entre veintisiete y ciento treinta y nueve días á la temperatura ordinaria, de 30 á 40 por 100 de la hexosa, se convirtió en ácido láctico inactivo, de 0,5 á 2 por 100 en ácido fórmico, y un 40 por 100 en una mezcla compleja de hidroxiácidos que contenían 6 y 4 átomos de carbono en su molécula. Ordinariamente no desaparece más que del 74 al 90 por 100 del azúcar; pero, en un caso los productos formados representaban el 97 por 100 del azúcar existente. Cosa de 1 por 100 de azúcar se había transformado probablemente en alcohol y anhídrido carbónico, no habiendo formación de ácido glicólico, ácido oxálico, glicol, ni glicerina. Buchner y Meisenheimer han demostrado que realmente puede formarse alcohol por la acción de los álcalis sobre el azúcar. Cuando se emplean álcalis débiles, como el agua de cal ó de barita, en vez de la potasa cáustica, no se obtiene alcohol, sino que 50 por 100 del azúcar se transforma en ácido láctico inactivo. De muchos experimentos hechos parece deducirse que por la acción de los álcalis sobre los azúcares se obtienen fácilmente grandes cantidades de ácido láctico inactivo, mientras que el alcohol no se forma más que en cantidad relativamente pequeña y tal vez como producto de descomposición secundaria del ácido láctico. Sobre el mecanismo de la formación del ácido láctico se tienen muchos datos, tendiendo éstos á demostrar que primeramente debe formarse algún producto intermediario, aldehido ó quetona, que contiene 3 átomos de carbono. Pinkus y Nef, haciendo actuar un álcali sobre glucosa en presencia de fenilhidracina, obtuvieron la osazona del metilglioxal $CH_3 . CO . CHO$. Esta osazona puede formarse á partir del metilglioxa., del acetol $CH_3 . CO . CH_2 . OH$ ó del aldehido láctico

$$CH_3 . CH(OH) . CHO$$

El metilglioxal puede ser también considerado como producto secundario derivado del aldehido glicérico ó de la hidroxiacetona por efecto de un proceso de deshidratación intramolecular, de manera que la osazona podría derivar indirectamente de uno cualquiera de estos compuestos. El metilglioxal se transforma rápidamente en ácido láctico fijando 1 molécula de agua cuando se le trata por los álcalis:

$$CH_3 . CO . COH + H_2O = CH_3 . CH(OH) . CO . OH$$

A favor de estos hechos aboga el descubrimiento de Windaus y Knoop de que, en presencia de hidróxido de zinc, el amoníaco convierte la glucosa en metilimindazol:

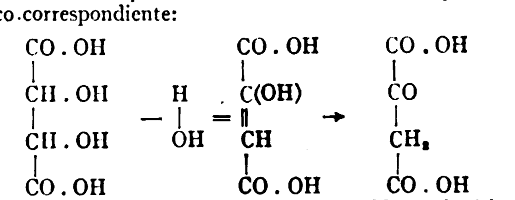


que es un derivado del metilglioxal.

El primer ensayo de representación esquemática de las reacciones químicas mediante las cuales podrían efectuarse las acciones producidas por los organismos vivos, fué hecho por Baeyer en 1870; para este químico estas descomposiciones podrían ser producidas por eliminaciones y readiciones sucesivas de los elementos del agua. En este caso resultaría una acumulación de átomos de carbono en el centro de la cadena de 6 átomos de carbono, lo cual facilitaría la rotura de la cadena. Baeyer formulaba los procesos característicos de la fermentación alcohólica y láctica, resultando así las fases intermediarias de la hidratación del grupo aldehídico de la glucosa, por eliminación sucesiva y adición de los elementos del agua.

Posteriormente Buchner y Meisenheimer insistieron en el hecho de que se podía concebir de otra manera el principio de la acumulación del oxígeno, de modo que se formase un ácido quetónico, cuya descomposición conduciría á la formación de 2 moléculas de ácido láctico, cuyos productos finales serían alcohol y anhídrido carbónico.

Wohl y Meisenheimer pudieron seguir experimentalmente las diferentes fases de la transformación del ácido tartárico en ácido oxalacético, que pudo lograrse mediante reacciones efectuadas á la temperatura ordinaria. Observaron que la primera fase consistía en una substracción de los elementos del agua, de la que resultaba un compuesto no saturado, el cual experimentaba, en una segunda fase, una modificación intramolecular que le convertía en el derivado quetónico correspondiente:



ácido tartárico — ácido oxalacético

Las principales substancias que parecen desempeñar un papel primordial son el fermento y el cofermento del zumo, un segundo fermento, la hexosafosfatasa y los hexosafosfatos que de ella proceden. Durante la autofermentación intervienen otros dos factores: los hidratos de carbono complejos del zumo, comprendiendo en ellos el glucógeno y las dextrinas, y el fermento diastásico que los transforma en azúcares fermentescibles. También es probable que la cantidad de fosfato libre necesario es suministrado en parte por la acción de los fermentos proteoclásticos sobre las fosfoproteínas. En algunos casos especiales,

la velocidad con que se realiza la fermentación puede medirse por la cantidad actual de una cualquiera de estas numerosas substancias. Cuando se abandona á sí mismo el zumo de levadura bien lavado ocurre la autofermentación. El zumo contiene en abundancia fermento, cofermento, fosfato ó hexafosfato; para seguir la reacción, el mejor método consiste en determinar la cantidad de azúcar, la cual está relacionada con la concentración del fermento diastásico y la de los hidratos de carbono complejos de la mezcla. Se mide la velocidad de la reacción según la cual se produce el azúcar en el zumo y que es la reacción más lenta de todas las que tienen lugar en estas condiciones. Si ahora se añade azúcar, ocurre otra cosa. Cuando los fosfatos acumulados han sido convertidos en hexosafosfatos, se llega á la velocidad normal de fermentación que es mayor que la de la autofermentación y, existiendo un exceso de azúcar, el fenómeno continúa durante mucho tiempo, disminuye con lentitud y, finalmente, cesa. En la primera parte de esta fermentación la velocidad es función de la cantidad de fosfato libre disponible, dependiendo éste de la concentración de la hexosafosfatasa, del hexosafosfato y, también, de la descomposición de los compuestos fosforados presentes producida por otros fermentos, así como de la concentración del azúcar. La cantidad de hexosafosfato del zumo de levadura ordinariamente es tal que un cambio de su concentración no influye de modo apreciable en la velocidad de fermentación. A medida que la fermentación se realiza, disminuye constantemente la concentración del fermento y del cofermento, probablemente á causa de la presencia de otras enzimas, de manera que, al llegar á un período avanzado de la fermentación, el factor principal puede ser la concentración de uno de ambos. La hexosafosfatasa parece sobrevivir siempre al fermento y al cofermento.

Las condiciones en que se efectúa en cada momento la reacción podrían determinarse experimentalmente, si fuese posible añadir fermento, cofermento y hexosafosfato á voluntad, averiguando así cuál de las adiciones produce un aumento de velocidad. Pero esto no puede hacerse más que de un modo muy incompleto, á causa de la imposibilidad de separar estas substancias unas de otras y de otros compuestos que las acompañan y que podrían conducir á interpretaciones erróneas.

Se puede también operar añadiendo á la mezcla de zumo y azúcar que está en fermentación una solución de fosfato. Siendo así la cantidad de fosfato disponible independiente de la acción de la hexosafosfatasa, la velocidad medida representa la de la reacción que puede ocurrir entre el azúcar y el fosfato en presencia del complejo fermentativo, fermento y cofermento. Mientras haya azúcar y fosfato en cantidades apropiadas, esta reacción es función de la concentración del complejo fermentativo. Si se añade una pequeña cantidad de fosfato, la velocidad disminuye desde el momento en que este fosfato ha sido transformado en hexosafosfato y la reacción se encuentra entonces en el período en que la velocidad es función de la rapidez con que se forma fosfato libre.

Fermentación en la célula viva de la levadura. Comparando los efectos producidos por el zumo de levadura y por la zimina, de que se ha tratado anteriormente, con los que determina la levadura viva, se observa que el zumo hace fermentar á la glucosa con velocidad menor que la levadura que ha servido para preparar el zumo ó la zimina. Admitiendo, por parecer muy probable, que el proceso de la fermentación tiene en general el mismo carácter con la levadura viva que con el zumo de ella extraído, hay que admitir también que el zumo de levadura contiene una gran parte del complejo fermentativo existente en la levadura, pero difiere de éste principalmente en el poder de regenerar los fosfatos. La zimina parece contener algo menos del complejo fermentativo, pero tiene un poder regenerador de los fosfatos menor que el del zumo de levadura, aunque todavía menor que el de la levadura viva. Esquemáticamente se puede expresar el concepto de la fermentación en la célula viva de la manera siguiente. Primero entra por difusión el azúcar en la célula, habiendo demostrado Slator y Sands que la velocidad de difusión es mucho más que suficiente para proporcionar el azúcar que se requiere para la fermentación; por esta causa no es el factor dominante en la velocidad de fermentación. Una vez dentro de la célula viva, el azúcar, ya sea sin alteración, ya sea habiéndose transformado en una forma enólica, se combina con el complejo fermentativo, y así se pone en relación con el fosfato, el cual tal vez está también combinado con el citado complejo. Esta asociación del complejo fermentativo, azúcar y fosfato, se deshace luego poniéndose en libertad el complejo fermentativo; simultáneamente se forman anhídrido carbónico, alcohol y hexosafosfato ó bien los productos de alguna fase intermediaria de la reacción. El hexosafosfato se hidroliza rápidamente y así suministra nuevamente fosfato libre, el cual, junto con nueva cantidad de azúcar suministrada por difusión, entra de nuevo en asociación con el complejo fermentativo y de esta manera sigue la fermentación. Existe la posibilidad de que todo el mecanismo ó parte de él sea específico para cada azúcar, aun cuando no se ha demostrado esto con seguridad.

3.—Fermentaciones producidas por bacterias

La fermentación alcohólica ordinaria es producida por levaduras, en último término, puesto que las enzimas que en ella intervienen son productos elaborados por estos microorganismos. Sin embargo, las bacterias son también capaces de ocasionar muchas fermentaciones análogas á la fermentación del azúcar, producida por *Saccharomyces;* con todo, muchas bacterias gozan de un poder menos limitado y, no sólo descomponen las simples hexosas y sacáridos complejos, sino que también descomponen compuestos análogos inferiores, especialmente las pentosas, y los alcoholes correspondientes, incluso la glicerina, y también muchos ácidos orgánicos. Por otra parte, las bacterias actúan sobre compuestos nitrogenados y determinan muchas oxidaciones y reducciones. Las transformaciones químicas efectuadas en estos casos son de muy variada naturaleza; probablemente se realizan por mediación de enzimas, pero sólo en pocas ocasiones ha podido separarse la enzima de la célula. A veces ocurre que la enzima pasa de la célula al medio exterior, como ocurre con las enzimas digestivas y quizá con la ureasa que efectúa la hidrólisis de la urea, descomponiéndola en carbonato amónico y agua. Son ya muchos los datos que se tienen respecto de las fermentaciones producidas por bacterias. Se han hecho notables ensayos para preparar extractos que contuviesen enzimas activas partiendo de las bacterias de la fermentación láctica y de la fermentación acética por un procedimiento parecido al empleado para extraer el zumo de la levadura que se ha descrito antes; sin embargo, no se ha conseguido ningún resultado satisfactorio. A pesar de esto, se ha conseguido demostrar la presencia de enzimas en la célula tratando el organismo con acetona y observando que la materia muerta y esterilizada todavía era capaz de convertir el azúcar en ácido láctico en un caso y de oxidar el alcohol en otro, convirtiéndolo en ácido acético. En concepto cualitativo se conoce bien la acción de las bacterias sobre muchas substancias, pero el conocimiento cuantitativo de esta acción sigue siendo muy defectuoso. Los principales tipos de fermentación

producida por bacterias pueden reducirse á las siguientes: *a*) fermentaciones por hidrólisis; *b*) fermentaciones con rotura de cadena de átomos de carbono; *c*) fermentaciones por oxidación, y *d*) fermentaciones por reducción y desoxidación.

a) *Fermentaciones por hidrólisis*

Muchas bacterias contienen enzimas en virtud de las cuales son capaces de producir fenómenos de hidrólisis de albuminoides y de hidratos de carbono, siendo á veces algunos solubles, por lo cual pueden pasar al medio exterior. Entre estas fermentaciones se tratará á continuación de algunas de las más interesantes: liquidación de la gelatina, hidrólisis de polisacáridos y glucó idos, fermentación amoniacal de la urea, fermentación del ácido úrico y del ácido hipúrico.

Liquidación de la gelatina. Apenas puede dudarse de que son muchas las bacterias que contienen enzimas capaces de fluidificar la gelatina; sin embargo, solamente las segregan determinadas bacterias y, por este motivo, tal propiedad proporciona un medio de ensayo para diferenciar unas bacterias de otras y para facilitar su identificación. Basta cultivar la bacteria en gelatina y observar si ésta se fluidifica ó no. Entre los microorganismos que liquidan la gelarina figuran, entre otros, el *B. fluorescens liquefaciens* y el *B. vulgaris*: en cambio, los microorganismos del tipo de *B. coli* no la liquidan. La hidrólisis de la gelatina va seguida á veces de una descomposición más profunda de los compuestos más sencillos que de ella resultan, que experimentan entonces las transformaciones que reciben el nombre de *putrefacción*. Existen también bacterias que fluidifican la gelatina cuando viven en contacto con el aire, mientras que no la liquidan cuando su desarrollo se realiza en una atmósfera de hidrógeno.

Hidrólisis de polisacáridos y glucósidos. Parece que muchas bacterias, del mismo modo que las levaduras, cuando se ponen en contacto con polisacáridos, no determinan directamente su fermentación, sino que primero los hidrolizan desdoblándolos y después hacen fermentar los azúcares simples que resultan del desdoblamiento; una cosa análoga ocurriría con la fermentación de los glucósidos. El *B. bulgaricus* hidroliza el azúcar de leche antes de convertirlo en ácido láctico. La determinación de la fermentabilidad ó no fermentabilidad de los di y trisacáridos, de la fécula, de la dextrina y de varios glucósidos, sirve para la identificación de bacterias. La presencia del fermento hidrolítico resulta evidente con la subsiguiente fermentación del producto resultante, por ejemplo, de los azúcares simples, con la producción del ácido, con desprendimiento gaseoso, etc.

Fermentación amoniacal de la urea. El nitrógeno sobrante de los compuestos del organismo es eliminado con la orina, principalmente en forma de urea, ácido úrico y ácido hipúrico. La conversión del nitrógeno de estas substancias, en el suelo, en amoníaco, es de gran importancia en concepto agrícola: esta conversión constituye una de las fases del ciclo del nitrógeno en la naturaleza, pues el nitrógeno orgánico pasa á nitrógeno amoniacal, que luego se nitrifica, y así puede ser asimilado fácilmente por las plantas que vuelven á convertirlo en nitrógeno orgánico. Cuando se expone á la acción del aire la orina, que normalmente no contiene gérmenes y que presenta reacción ácida, se vuelve alcalina y la urea que contiene se transforma en carbonato amónico:

$$\underset{\text{urea}}{CO < \begin{matrix} NH_2 \\ NH_2 \end{matrix}} + 2\,H_2O = \underset{\text{carbonato amónico}}{CO < \begin{matrix} ONH_4 \\ ONH_4 \end{matrix}}$$

Esta transformación, conocida ya desde hace mucho tiempo, fué atribuída por Liebig, con arreglo á su teoría de la fermentación, á la presencia de mucus en descomposición procedente de la vejiga. Más adelante, Pasteur, van Tieghem y Müller, demostraron que la descomposición era producida por un micrococo, que fué llamado *Torula ammoniacale* primero y *Micrococcus ureae* después. Se ha observado también que muchos otros organismos tienen la facultad de producir esta transformación. Miquel ha descrito más de 30 y ha encontrado que estos organismos se hallan en el agua, en el aire y en el suelo. El *coccus* más característico y el más abundante es el descubierto primitivamente por Pasteur, que se llama hoy *Urococcus van Tieghemi*, que se desarrolla bien en medios ordinarios y que no fluidifica la gelatina. En presencia de urea, las colonias que se forman en medios sólidos se rodean de cristales de forma de pesos de doble bola de los gimnasios, siendo estos cristales, insolubles y formados por fosfatos y carbonatos cálcicos, precipitados del medio por el amoníaco formado. La descomposición más enérgica de la urea es la provocada por el *Urobacillus Pasteurii*, que ha sido aislado de las aguas de algunas cloacas. Este bacilo es movedizo, forma esporos y se desarrolla bien en caldos alcalinos, volviéndolos espesos y pegajosos. Se ha visto que llega á descomponer 3,3 gr. de urea por hora por litro de cultivo. Musculus observó que la orina de enfermos de cistitis (probablemente infectada por este bacilo) contenía un fermento soluble que era precipitable por el alcohol y capaz de convertir la urea en carbonato amónico en ausencia de bacterias. Diversos investigadores han estudiado la cuestión de la existencia y de las propiedades de esta enzima, obteniendo diferentes resultados, lo que tal vez pueda atribuirse á la inestabilidad del fermento de que se trata. Según Miquel, puede obtenerse con facilidad en solución sembrando en un caldo alcalino de carne de buey, que contenga urea, alguno de los microorganismos que hacen fermentar á ésta y filtrando el líquido después de transcurrir algún tiempo por una bujía de porcelana. A pesar de que el líquido está así esterilizado, es capaz de descomponer hasta 100 y más gramos de urea por litro á la temperatura de 48°. La actividad de la fermentación cesa con los antisépticos y aumenta con el azúcar de caña y la glicerina. El fermento puede ser precipitado por adición al líquido de dos veces su volumen de alcohol. Las semillas de soya contienen una *ureasa* muy activa.

Fermentación del ácido úrico y del ácido hipúrico. Por la acción de las bacterias el ácido úrico sufre una oxidación á la vez que una hidrólisis. Parece probable que primero se forma y que después se hidroliza. Van Tieghem observó que el mismo micrococo que hace fermentar la urea determina también la hidrólisis del ácido hipúrico, convirtiéndolo en ácido benzoico y ácido aminoacético. En el suelo el ácido aminoacético probablemente sufre otras transformaciones, poniéndose en libertad su nitrógeno en forma de amoníaco, que después experimenta una oxidación, gracias á las bacterias nitrificantes.

b) *Fermentaciones con rotura de cadena de átomos de carbono*

Caracteriza principalmente á estas fermentaciones el hecho de que se rompa la cadena de átomos de carbono existente en la materia que experimenta la fermentación, formándose en general substancias que contienen menor número de átomos de carbono que el compuesto de que proceden. A pesar de esto, en muchos casos se realiza una síntesis secundaria y pueden encontrarse entre los productos compuestos que contengan en su molécula mayor número de átomos de carbono que las substancias fermentescibles. Ejemplo de esto último ocurre en la formación de ácido butírico á partir de la glicerina. En estas fermentacio-

nes existen oxidaciones y reducciones intermoleculares como en la fermentación alcohólica del azúcar. Con frecuencia se desprende anhídrido carbónico, pudiendo éste ir acompañado de hidrógeno libre y aun, en ocasiones, de gas de los pantanos. Desprendiéndose hidrógeno, este elemento puede efectuar la reducción de nitratos, aminoácidos, etc., modificando los resultados de la fermentación. En ocasiones no se desprende hidrógeno y se forma mucho ácido fórmico. También ocurre muchas veces la formación de alcohol etílico, habiéndose también observado como productos de estas fermentaciones los alcoholes metílico, propílico é isobutílico, así como acetona, acetilbutilcarbinol, etc. Es asimismo frecuente el ácido láctico, cuya fórmula empírica está relacionada con la de la glucosa, que puede ser considerada como un polímero suyo. A veces el azúcar se transforma casi cuantitativamente en ácido láctico, pero en otros se encuentra en pequeña cantidad entre los productos de la transformación. También se forma á veces ácido acético, que puede ir acompañado de otros ácidos grasos, como el propiónico, por ejemplo. En una de las fermentaciones de este grupo se forma ácido butírico, acompañado de mayor ó menor proporción del alcohol correspondiente. En la fermentación de los azúcares y de los alcoholes por la acción de las bacterias suele formarse casi siempre ácido succínico, que probablemente deriva de una transformación de los aminoácidos. Las bacterias son muy sensibles á los cambios de composición y de estructura de la materia fermentescible; se conocen, por ejemplo, microorganismos que atacan á la manita y no á su estereoisómero la dulcita. Por otra parte, una misma bacteria puede atacar á muchos compuestos y un mismo compuesto puede descomponerse de diversa manera por la acción de microorganismos diferentes; por esta razón es preferible agrupar las fermentaciones de este grupo, atendiendo á los productos más característicos de las mismas.

Fermentación láctica. En esta fermentación el azúcar se transforma casi del todo en ácido láctico, según la siguiente ecuación:

$$C_6H_{12}O_6 = 2\,C_3H_6O_3$$

Bien conocido desde hace tiempo es que el agriamiento y la subsiguiente coagulación de la leche se deben á la formación de ácido láctico que determina la precipitación del caseinógeno. El proceso se atribuyó á la acción del mismo caseinógeno. En el desarrollo de la teoría de la fermentación los partidarios de la idea de Liebig de que la fermentación no era debida á organismos vivos, citaban en apoyo de la misma el agriamiento de la leche después de haber sido calentada y resguardada del aire portador de gérmenes; el agriamiento es debido en este caso á la presencia de bacterias que forman esporos. Pasteur demostró claramente la existencia de un organismo productor de ácido láctico y Lister consiguió preparar un cultivo puro de un microorganismo capaz de agriar la leche; para ello diluyó la leche agria de manera que una gota sólo contenía un organismo, añadiendo una gota de este líquido á leche esterilizada y repitiendo varias veces estas operaciones. Se ha observado que todos los líquidos que contienen substancias azucaradas son capaces de agriarse, por efecto de la formación de ácido láctico, cuando se ponen en contacto con el aire. Los microorganismos capaces de producir esta transformación son muy numerosos; la naturaleza de los que se desarrollan en cada caso depende del azúcar existente y también del alimento nitrogenado de que pueden disponer. Los principales han sido aislados de la leche, la cerveza, las mezclas capaces de fermentar de las fábricas de cerveza, la masa del pan, la levadura empleada en la elaboración de éste, las coles conservadas en silos, etc.; estos microorganismos no son móviles y, en general, no forman esporos.

En la obtención industrial del ácido láctico se puede partir de la acción de un bacilo sobre soluciones de azúcar que se preparan mediante patatas, maíz, cebada, etc., principiando por hidrolizar la fécula con un ácido ó mediante la malta, y efectuando luego la fermentación con intermedio de creta. El microorganismo que más se emplea, parece ser el *B. Delbrückii*, que forma células largas y se desarrolla bien á 46 ó 47° en mostos sin lúpulo, pero no en la leche, ni en la cerveza; transforma en ácido láctico la glucosa, la sacarosa y la maltosa, y no produce ácidos volátiles, ni alcohol. Otro microorganismo de la fermentación láctica es el *Saccharobacillus pastorianus*, que frecuentemente es causa de que la cerveza se vuelva agria; este bacilo produce pequeñas cantidades de alcohol, ácido acético y ácido fórmico. Este último bacilo ha sido empleado en la fabricación de la cerveza blanca de Berlín para darle cierta acidez.

En el fenómeno del agriamiento de la leche, que es muy complejo, toman parte muchas bacterias diversas, variando las predominantes con la temperatura á que se mantiene el líquido. Parece que el organismo más común es el *Streptococcus lacticus*, llamado antes *Bact. Güntheri*, *B. lactis acidi* y *B. acidi paralactici*, que se desarrolla débilmente en gelatina nutritiva; convierte casi por completo la glucosa en ácido dextroláctico, con indicios de ácidos volátiles. Massol encontró otro organismo en el yoghurt ó leche agria que se emplea en Bulgaria como alimento, y cuyo uso está hoy ya muy extendido; es el *B. bulgaricus*, cuya acción sobre la leche ha sido estudiada por Bertrand y Weisweiler. No ejerce apenas acción alguna sobre la grasa y sólo hidroliza una pequeña cantidad de caseinógeno; en cambio, hidroliza casi por completo el azúcar de la leche y determina la fermentación de la galactosa y de la glucosa resultantes, produciendo ácido láctico, en el cual hay un exceso de ácido dextroláctico, y al mismo tiempo unos 2 por 100 de ácido acético, otros tantos de ácido succínico y nada de alcohol.

Además de la fermentación láctica ordinaria ó verdadera de que se acaba de tratar, existe otra en la cual el ácido láctico va acompañado siempre de una considerable cantidad de otras substancias. Con la denominación de *fermentación láctica modificada* se designan las transformaciones de hidratos de carbono y de alcoholes producidas por un grupo de bacterias intestinales, entre los cuales figuran el *B. coli communis* y el *B. typhi*. En este grupo están comprendidos muchos organismos patógenos. Estos organismos se desarrollan bien, aeróbicamente, en presencia de las sales de la bilis y casi sin excepción descomponen la glucosa con formación de ácido ó de ácido y gas. Diversas especies de bacterias intestinales producen grandes cantidades de *βγ-butilenoglicol*, junto con pequeñas cantidades de acetilmetilcarbinol; este último compuesto, en presencia de oxígeno, da una reacción coloreada característica con los albuminoides, que se conoce con el nombre de reacción de Voges y Proskauer.

Fermentación butírica. Se forman en esta fermentación ácido butírico normal y alcohol butílico normal por transformación de hidratos de carbono, alcoholes superiores, glicerina, ácido láctico y otros compuestos; existen también organismos que producen ácido butírico por descomposición de albuminoides. La fermentación butírica constituye un método de obtención del ácido butírico, en el cual se inocula una solución de glucosa mediante queso podrido. Pasteur atribuyó esta fermentación á un organismo específico, llamándolo *vibrion butirique*, é hizo notar que su movilidad desaparecía con la presencia del oxígeno; después se descubrieron muchas otras especies que

producen la misma fermentación. Los tipos principales de organismos que la ocasionan parecen ser el bacilo del ácido butírico móvil y el bacilo del ácido butírico no móvil. El primero se presenta de ordinario en el estiércol de vaca, en la leche y también en el suelo; el segundo se halla en el suelo, en el agua, en el queso y menos frecuentemente en la leche. La formación de ácido butírico y de alcohol butílico á partir de la glicerina y la formación de ácido láctico por medio del bacilo butírico tienen importancia teórica porque comprenden una síntesis de los productos primarios de la rotura de la cadena de átomos de carbono. Se ha dicho que uno de estos productos es el aldehido acético del cual pueden originarse el ácido butírico y el alcohol butílico por una condensación aldólica seguida de reducción ó por oxidación y reducción combinadas. El reconocimiento de la presencia de bacterias anaerobias del ácido butírico en la leche forma parte del examen ordinario de ésta para descubrir su contaminación por materias fecales.

Fermentación de la celulosa. La fermentación de la celulosa debida á bacterias se realiza en gran escala en el suelo, sobre todo en los suelos pantanosos, pareciendo constituir uno de los principales procesos mediante los cuales los restos celulósicos de los vegetales se descomponen convirtiéndose en mezclas de productos químicamente más sencillos. Una descomposición parecida ocurre en los estómagos de los animales herbívoros, en los montones de estiércol, etc. Mitscherlich fué el primero que observó en 1850 que la celulosa era capaz de experimentar una fermentación y la atribuyó á la desaparición gradual de las paredes celulares de las patatas dejadas en agua algunos días. Después el poder de destruir la celulosa fué atribuído erróneamente por van Tieghem al *B. amylobacter* á causa de la acción destructora de este bacilo sobre muchos tejidos vegetales. Popoff, Tappheimer y Hoppe-Seyler hicieron estudios sobre el lodo de las cloacas y observaron que contenía microorganismos capaces de destruir el papel de filtro y de producir á expensas del mismo anhídrido carbónico, metano y á veces hidrógeno. Hoppe-Seyler logró convertir 25,8 gramos de papel de filtro puro en gas de los pantanos y anhídrido carbónico en cuatro años á la temperatura ambiente sin que se formaran otros productos. Tappheimer estudió el problema de la descomposición de la celulosa en los intestinos de los animales, demostrando que gran parte, si no la totalidad de esta descomposición, que en los rumiantes puede llegar al 75 por 100 de la celulosa ingerida, es debida á las bacterias y va acompañada de un desprendimiento de grandes cantidades de anhídrido carbónico, gas de los pantanos y á veces también de hidrógeno. Además, Tappheimer demostró que existen dos tipos de fermentación de la celulosa, estando el uno caracterizado por la formación de metano y el otro por la de hidrógeno; se formaba metano cuando el medio nutritivo contenía extracto de carne de buey é hidrógeno cuando sólo se empleaban sales de composición conocida. En los dos casos se desprendía anhídrido carbónico y se formaban grandes cantidades de ácido acético y de ácido butírico. Los productos de la descomposición de la celulosa fueron estudiados cuantitativamente por Omelianski, quien encontró:

	Fermentación del hidrógeno	Fermentación del metano
Anhídrido carbónico ..	29,1 por 100	43,2 por 100
Hidrógeno	0,4 »	— »
Metano	— »	6,8 »
Acido acético	35,9 »	43,6 »
» butírico	31,0 »	7,1 »
	96,4	100,7

No se ha averiguado si la celulosa se vuelve soluble antes de fermentar, y en tal caso por qué medios. Las materias que contienen organismos que hacen fermentar la celulosa contienen también organismos capaces de producir metano á partir de muchas otras substancias entre las cuales figuran acetatos, butiratos, goma arábiga y, al parecer, varias albúminas y derivados de los albuminoides. Omelianski obtuvo de la madera en putrefacción organismos que determinaban la fermentación metánica de la albúmina de huevo, la gelatina, la lana y la peptona. Es indudable que las fermentaciones de esta naturaleza desempeñan importante papel en la descomposición de los desechos animales y vegetales, en el estiércol y en las materias fecales en los depósitos sépticos. Una consecuencia de esta fermentación es la existencia en el aire de metano; Gautier encontró hasta 11,3 $cm.^3$ de metano por 100 litros en el aire de diversas comarcas rurales cubiertas de bosque, en donde la descomposición de los desechos vegetales en el suelo debe ser considerable.

Otras fermentaciones por descomposición. Frankland aisló en 1890 del estiércol de oveja el *B. ethaceticus* y estudió detenidamente su acción sobre muchas substancias. Este microorganismo hace fermentar la glucosa, la manita, la arabinosa y la glicerina; los principales productos de esta fermentación son ácido acético, alcohol etílico, ácido fórmico y una mezcla de volúmenes iguales de anhídrido carbónico é hidrógeno. No se forma ácido láctico, pero es probable que se produzca, á partir de la glucosa y de la arabinosa, un ácido cuya composición no se conoce. Este microorganismo tiene la propiedad de hacer fermentar una solución de glicerato cálcico racémico descomponiendo sólo el levógiro y dejando sin alterar el dextrógiro.

La glicerina fermenta por la acción de muchos organismos, formándose á veces ácido butírico. Es corriente su descomposición, formándose como principales productos ácido fórmico y alcohol ó anhídrido carbónico é hidrógeno.

El ácido láctico, el ácido málico, el ácido cítrico y otros ácidos-alcoholes son descompuestos con facilidad por diversos organismos. El ácido láctico, además de experimentar la fermentación butírica, puede sufrir una fermentación mixta, convirtiéndose en ácido acético, ácido propiónico y anhídrido carbónico. El *B. lactis aerogenes* descompone el ácido málico en anhídrido carbónico, ácido acético y ácido succínico. El ácido cítrico es convertido en anhídrido carbónico y ácido acético por el mismo organismo y por el *B. cloacae.*

La fermentación manítica de los vinos es debida á un microorganismo que los infecta. En esta fermentación los azúcares se descomponen en alcohol, anhídrido carbónico, ácido acético, ácido láctico, ácido succínico y glicerina; con fructosa se forma gran cantidad de manita.

c) *Fermentaciónes por oxidación*

Los organismos aerobios tienen la facultad de oxidar las materias alimenticias apropiadas con formación de anhídrido carbónico y agua. Sin embargo, en el caso de las bacterias á menudo es posible aislar productos parcialmente oxidados, lo que es más raro en los organismos superiores. Así se forma ácido acético á partir del alcohol y ácido nitroso y ácido nítrico partiendo del amoníaco.

Fermentación acética del alcohol. Sabido es desde hace largo tiempo que el vino, la cerveza y otros líquidos alcohólicos, expuestos al aire en ciertas condiciones, se vuelven agrios, habiéndose acudido á este medio para la elaboración del vinagre. Pasteur demostró que la transformación del alcohol en ácido acético en este proceso es debida á las «flores del vinagre», es decir, á un organismo que forma una pe-

lícula en la superficie del líquido y que él denominó *Mycoderma aceti*. Pasteur cultivó este organismo en medios sintéticos y demostró que actuaba como portador de oxígeno del aire al alcohol y que, cuando no había alcohol presente, era capaz de oxidar al ácido acético convirtiéndolo en anhídrido carbónico y agua; se observó también que se formaban pequeñas cantidades de aldehido acético cuando el organismo había perdido parte de su vitalidad. Posteriormente se han encontrado muchos organismos que ejercen una acción análoga á la del indicado y que comprenden los encontrados en las fábricas de vinagre. En las madres del vinagre se halla el *B. xylinus* asociado con una levadura. El cultivo mixto es por esto capaz de convertir la solución de azúcar de caña en vinagre; efectivamente, el azúcar, que de por sí no es atacado por el bacilo, es hidrolizado y fermentado por la levadura con formación de alcohol, el cual es oxidado por el bacilo. Este bacilo en cultivo puro se desarrolla en la superficie de los líquidos alcohólicos formando membranas gruesas, tenaces y gelatinosas; la película contiene gran cantidad de celulosa y se forma á expensas de la glucosa, la fructosa y la manita, pero no á partir de la sacarosa, ni de la fécula. La celulosa formada á expensas de la fructosa produce glucosa cuando se hidroliza mediante los ácidos.

Nitrificación. V. esta voz.

Otras oxidaciones producidas por bacterias. Es de especial interés la acción de las bacterias que determinan la oxidación del hidrógeno sulfurado. Este proceso puede compararse á la nitrificación del amoníaco, en cuanto convierte el hidrógeno sulfurado, resultante de la putrefacción de las putreínas, en sulfatos de los cuales las plantas pueden tomar azufre que necesitan para su vida. Los organismos de esta fermentación han sido encontrados en fuentes sulfurosas; en sus células se han observado granitos de azufre. La oxidación del hidrógeno sulfurado se realiza en dos fases. El primer producto es azufre libre, que se deposita en las células formando corpúsculos esféricos y blandos de azufre amorfo. La segunda fase consiste en la oxidación de este azufre libre, formándose ácido sulfúrico que neutraliza los carbonatos existentes en el suelo convirtiéndolos en sulfatos. Se considera probable que estos organismos toman el carbono que necesitan del anhídrido carbónico y que la energía necesaria para su descomposición procede de la oxidación del hidrógeno sulfurado.

Otras bacterias efectúan la oxidación del bicarbonato ferroso de las aguas ferruginosas con formación de hidróxido férrico; son también capaces de efectuar la oxidación de las sales de manganeso. Se conocen bacterias que pueden determinar la oxidación del hidrógeno de una manera parecida al modo cómo obra la esponja de platino. Existen también otras que determinan la oxidación del gas de los pantanos. Bayerinck ha estudiado un microorganismo que puede determinar la reacción entre el óxido nitroso y el hidrógeno y que puede tomar su carbono del anhídrido carbónico en virtud de la energía producida en dicha reacción.

d) *Fermentaciones por reducción y desoxidación*

En muchas fermentaciones con descomposición la molécula de un compuesto de carbono se desdobla en dos ó más moléculas más pequeñas, algunas de las cuales están más oxidadas y otras relativamente más reducidas que la primitiva. Ocurre esto, por ejemplo, en la fermentación alcohólica del azúcar de la que resultan por una parte anhídrido carbónico y por otra alcohol. A veces resulta de la descomposición hidrógeno libre que puede actuar como reductor. En este caso se halla la reducción de los nitratos ó nitritos en presencia de formiato sódico por el *B. coli communis;* la reducción es efectuada aquí por el hidrógeno producido por el formiato. En otros casos la acción de las bacterias se ejerce directamente sobre el compuesto reducible, determinando la eliminación directa del oxígeno ó la adición de hidrógeno. En el primer caso es probable que el oxígeno produzca una oxidación fisiológica en la célula de la bacteria; así, muchos organismos aerobios pueden vivir en ausencia del oxígeno libre cuando se añaden nitratos al medio y éstos son convertidos en éste en nitritos. La adición directa de hidrógeno á ciertas materias colorantes es un fenómeno conocido. Así, muchos organismos reducen con facilidad el azul de metileno á leucocompuesto cuando se desarrollan en presencia del mismo; el origen probable del hidrógeno es el agua, cuyo oxígeno queda disponible para la célula. También existen enzimas reductoras en muchos tejidos animales y vegetales. Respecto de la ***desnitrificación***, V. la voz NITRIFICACIÓN.

Putrefacción. En este grupo de fermentaciones deben incluirse los fenómenos conocidos con el nombre de putrefacción. Esta palabra se aplica ordinariamente á la descomposición, producida por bacterias, de restos de animales y vegetales, á la temperatura ordinaria y acompañado de formación de compuestos y gases de olor desagradable. Estas materias proceden principalmente de las substancias proteicas del organismo, y puede considerarse la descomposición de los albuminoides por la acción de las bacterias como el fenómeno característico de la putrefacción. Desde el punto de vista químico, en ésta se efectúa una hidrólisis de los albuminoides que los convierte en compuestos menos complicados, y esta hidrolisis va seguida ó acompañada de la descomposición de los nuevos compuestos, formándose, según sean las condiciones dominantes, compuestos muy oxidados ó una serie de compuestos que son productos de reducción. Cuando el oxígeno abunda, el proceso continúa hasta que los productos que, finalmente, resultan son anhídrido carbónico, agua, amoníaco y sales minerales; en cambio, cuando hay escasez de oxígeno ó éste falta del todo, se forma una serie de compuestos en la que figuran bases, ácidos, compuestos sulfurados volátiles, etc. Esta última serie de transformaciones constituye el fenómeno característico de la putrefacción. Conviene hacer notar que ocurren transformaciones químicas análogas cuando se funden los albuminoides con álcalis cáusticos á 250°. Los fenómenos que Liebig dividía en los tres grupos de fermentación, evemacausia y putrefacción son considerados hoy todos ellos como fermentaciones, y en concepto químico, tanto si intervienen ó no organismos, se cree que sus causas inmediatas son enzimas ó fermentos no figurados.

El origen de los productos de la putrefacción debe buscarse en la hidrólisis de los albuminoides. Estos son principalmente aminoácidos, diaminoácidos, como la arginina y la lisina, y otros compuestos orgánicos, entre los cuales merecen mención especial la histidina, el triptofano y la cistina. Los aminoácidos se descomponen de diferentes maneras. En primer lugar, el grupo amino puede ser eliminado por reducción, formándose el correspondiente ácido graso, que luego sufre una oxidación, dando un ácido inferior ó simplemente perdiendo anhídrido carbónico. Pueden comprenderse estos fenómenos examinando las siguientes reacciones, en las que *R* representa un radical que forma parte del ácido:

a) $$R.CH(NH_2).CO.OH + 2H = R.CH_2.CO.OH + NH_3$$

b) $$R.CH_2.CO.OH + 3O = R.CO.OH + H_2O + CO_2$$

c) $$R.CH_2.CO.OH = R.CH_3 + CO_2$$

De esta manera la leucina

$$(CH_3)_2CH . CH_2 . CH(NH_2) . CO . OH$$

produce ácido valeriánico, y es probable que los ácidos fórmicos, acético, propiónico, butírico y caproico, que se hallan en productos de la putrefacción, se formen de una manera semejante. Presentan interés especial los productos obtenidos del triptófano, descubierto en los productos de la hidrólisis de los albuminoides por la tripsina y que es la substancia madre de varios derivados del indol, á los cuales se debe el hedor característico de las materias fecales. El ácido succínico, que siempre se forma en la putrefacción, probablemente deriva del ácido aspártico por reducción.

Es posible que este tipo de descomposición de los aminoácidos vaya acompañado del tipo de descomposición producido por la levadura en presencia de azúcar, cuya característica es que el grupo amino es eliminado con formación de un ácido quetónico que luego sufre otra descomposición.

Otra forma de descomposición de los aminoácidos, los diaminoácidos, etc., durante la putrefacción, es la simple eliminación de anhídrido carbónico que ocasiona la formación de bases, como puede verse en la transformación de la lisina en cadaverina.

En los productos de la putrefacción han sido aisladas muchas bases, alguna de las cuales posee una acción fisiológica muy marcada. Selmi observó en 1872 que la carne en putrefacción puede contener substancias básicas tóxicas susceptibles de ser confundidas con los alcaloides vegetales, y dió á tales substancias el nombre de tomaínas. Primero se creyó que los productos tóxicos procedentes de la acción de las bacterias sobre diversos medios de cultivo y sobre la carne, el pescado, etc., correspondían también á esta clase de compuestos, atribuyéndose entonces el efecto de las bacterias sobre el organismo vivo á la producción de estas substancias. Sin embargo, se ha encontrado que las materias tóxicas y específicas producidas por las bacterias son, con mucha probabilidad, de estructura mucho más compleja y corresponden, al parecer, más bien al grupo de los albuminoides que al de las tomaínas. Han sido llamadas toxinas ó toxinas bacteriales, dividiéndose en ectotoxinas, que pueden pasar de la célula de la bacteria al medio que la rodea, como ocurre con la toxina de la bacteria, y endotoxinas, que son retenidas dentro de la célula, aun cuando pueden pasar al medio exterior cuando la célula muere.

Se ha atribuído el origen de muchas de las bases monoácidas y diácidas que se forman en la putrefacción á los correspondientes aminoácidos; así la isoamilamina derivaría de la leucina, la feniletilamina de la fenilalanina, la parahidroxifeniletilamina de la triosina y la β-imidazoletilamina de la histidina. Todas ellas actúan sobre el organismo aumentando de un modo muy marcado la presión de la sangre. En concepto fisiológico son de mucho interés porque probablemente se forman en el intestino y son absorbidas por sus mucosas. Entre las diaminobases aisladas por Brieger merecen ser citadas la etilenodiamina, la putrescina ó tetrametilenodiamina, derivada de la arginina, la cadaverina ó pentametilenodiamina, derivada de la lisina, y también la neuridina y la saprina, isómero de la cadaverina, pero de estructura desconocida. Se encuentran, además, la trimetilamina, la colina, la betaína y la muscarina, las dos últimas de las cuales son últimamente venenosas, que probablemente no derivan de albuminoides, sino de la lecitina y de compuestos análogos, dando por hidrólisis ácido glicerofosfórico, ácidos grasos y colina. Otro producto, invariable éste de la acción de las bacterias sobre los albuminoides, es el amoníaco, que se forma por reducción ó por oxidación de los aminoácidos. Los gases que se desprenden son principalmente anhídrido carbónico é hidrógeno, formándose en ocasiones metano, hidrógeno sulfurado y quedando nitrógeno en libertad. Parte del azufre contenido en los albuminoides es transformado en mercaptán metílico; al mismo tiempo se forman mínimas cantidades de otros compuestos sulfurados, á los cuales se debe principalmente el olor característico que se percibe en estas fermentaciones. El fósforo parece convertirse sobre todo en fosfatos y se considera como dudosa la producción de fosfamina que algunos indican.

Las transformaciones características de la putrefacción deben atribuirse á numerosos organismos. Por lo común se encuentran muchos organismos distintos. En algunos casos parece indudable que las diversas fases que se observan en la descomposición son el resultado de la acción de bacterias diferentes. Como se ha indicado anteriormente, la descomposición varía con la presencia ó la ausencia del aire; pero estas diferencias no sólo influyen en la naturaleza de los productos del proceso, sino que también ejercen influencia en la naturaleza de la flora bacteriana que se desarrolla. Cuando abunda el aire y, por tanto, el oxígeno libre, los organismos son principalmente aerobios; en cambio, cuando el aire es limitado y escasea el oxígeno libre predominan los organismos anaerobios. Por otra parte, ocurre á menudo, como es natural, que la superficie de la masa que experimenta la putrefacción contiene abundancia de organismos aerobios; éstos consumen el oxígeno que está en contacto con ellos y así escasea este elemento en las capas interiores de la masa, en las cuales se encontrarán, por tanto, las condiciones apropiadas para el desarrollo de los organismos anaerobios. Se cree también que los albuminoides primitivos de la materia en putrefacción son atacados y digeridos directamente por un determinado grupo de organismos que elaboran una enzima ectoproteoclástica; un segundo grupo de organismos, que producen una enzima endoproteoclástica, descompondría los compuestos más sencillos resultantes de la hidrólisis efectuada por los organismos del primer grupo.

Entre los numerosos microorganismos activos que comúnmente se encuentran en la putrefacción tal vez el más característico es el *B. putrificus* de Blenstock, que es anaerobio y produce esporos. Entre otros merecen ser citados aquí el *B. vulgaris*, llamado antes *proteus*, el *B. fluorescens liquefaciens* y el *B. mesentericus;* todos estos atacan y digieren la albúmina. Los albuminoides más sencillos son descompuestos por el *B. coli communis* y sus análogos, los bacilos que se encuentran en el intestino y muchos de los cuales determinan la formación de ácido indolacético y de indol, el *B. prodigiosus*, el *Streptococcus pyogenes*, etc. La flora microbiana depende del medio y está condicionada en cada caso particular por la naturaleza de las materias que experimentan la putrefacción; por tanto, la carne, los huevos, el pescado, etc., se descomponen de distinta manera y los microorganismos que intervienen en su putrefacción forman también en conjunto floras diferentes.

4. — Fermentaciones producidas por mohos

No sólo las levaduras y las bacterias producen fermentaciones, sino que también diversos mohos, que corresponden principalmente á las aspergiláceas y á las mucoráceas, pueden ocasionarlas. Estos mohos determinan transformaciones químicas definidas que tienen carácter de fermentación, segregando unos enzimas solubles y otros endoenzimas.

Los mohos y la fermentación alcohólica. Muchas mucoráceas pueden ocasionar la fermentación alcohólica, aun cuando una sola especie del grupo de las aspergiláceas tiene esta facultad muy marcada. La *Alles-*

cheria Gayoni parece ser capaz de determinar una fermentación típica de la glucosa, la levulosa, la lactosa y la maltosa, pudiendo llegar á producir 8 por 100 de alcohol y formando al mismo tiempo glicerina y ácido succínico de una manera análoga á la levadura. Cuando el micelio del *Mucor racemosus* está inmergido en un medio nutritivo que contiene azúcar se efectúa la fermentación alcohólica de éste y á la vez se divide el micelio formando células esféricas que continúan creciendo por gemación y que, por este motivo, han recibido el nombre de levadura esférica. Se ha llegado á sostener que estas células eran verdadera levadura, lo cual no es cierto, y también se ha sostenido que toda levadura tiene un origen parecido, cosa que no ha podido demostrarse. Se ha dicho asimismo que, creciendo el *Mucor* normalmente en la superficie del líquido, sólo tiene el poder de oxidar la glucosa, pero que, estando privado del acceso del aire, se vuelve capaz de hacerla fermentar. A pesar de estas afirmaciones, los trabajos de Wehmer han puesto de manifiesto que el moho produce la misma cantidad de alcohol cuando dispone de oxígeno por estar en contacto con el aire como cuanto está inmergido.

Formación de diastasas. Varios mohos de los dos grupos citados producen gran proporción de enzima diastásica, y por esto han sido empleados industrialmente para la sacarificación de la fécula. Calmette aisló el *Mucor rouxii* ó *Amylomyces rouxii* de la levadura china; este moho se emplea en forma de cultivos puros para sacarificar la fécula de los desperdicios esterilizados de las fábricas de azúcar, y muchas especies producen mayor ó menor cantidad de la misma enzima. Hace tiempo que se emplea en el Japón el *Aspergillus orizae* para la elaboración del *saké* del arroz y de las semillas de soya. Este organismo produce una enzima, llamada takadiastasa, que actúa sobre la fécula más enérgicamente que la diastasa de la malta.

Fermentación oxálica. El *Aspergillus niger* transforma la fécula en ácido oxálico. Cuando se desarrolla en un líquido nutritivo que contenga glucosa, á la temperatura de 15 á 20°, se forma ácido libre y aumenta la acidez de la solución hasta llegar á un máximo, disminuyendo luego gradualmente hasta desaparecer. Si se añade al líquido que fermenta carbonato cálcico ó un fosfato alcalino, se acumula el ácido oxálico en forma de oxalato cálcico insoluble ó de oxalato ácido.

Fermentación cítrica. El *Citromyces Pfefferianus*, el *C. Glaber*, el *C. citricus*, el *C. tartaricus* y el *C. oxalicus* convierten la glucosa en ácido cítrico. Del mismo modo que en el caso del ácido oxálico, el ácido cítrico se oxida si se le permite permanecer en estado de libertad en contacto con el organismo, pero se acumula cuando se convierte el ácido libre en citrato por adición de carbonato cálcico. Simultáneamente se desprende mucho anhídrido carbónico. La producción de ácido cítrico no puede conseguirse con zumo obtenido prensando el micelio, ni tampoco con preparados de éste obtenidos mediante la acetona.

Mohos y bacterias. Los mohos difieren notablemente de las bacterias por lo que se refiere á su acción sobre el azúcar. La formación de los ácidos acético, butírico, fórmico y láctico, que acompaña á la acción de las bacterias, no se observa en la acción de los mohos. Además, éstos con frecuencia son capaces de producir la fermentación alcohólica, contienen en abundancia varias enzimas hidrolíticas y á veces producen ácidos que son característicos de los vegetales superiores, como el málico, el oxálico y el cítrico. Este último ácido ha sido considerado como un producto del catabolismo del contenido celular, determinado por falta de hidrógeno, y no como verdadero producto de la oxidación del azúcar, aun cuando también ha sido atribuída su formación á un proceso análogo al de la producción del ácido parasacárico á partir de la lactosa mediante la lechada de cal.

5. — Bibliografía

J. E. Stahl, *Zymotechnia fundamentalis* (Francfort, 1734); Liebig, *Ueber Gärung*, etc. (Leipzig, 1870); Pasteur, *Etudes sur le vin, ses maladies*, etc. (París, 1872), y *Théorie des fermentations* (París, 1872 y 1878-1879); Schützenberger, *Die Gärungserscheinungen* (Leipzig, 1876); Nägeli, *Theorie der Gärung* (Munich, 1879), y *Die niederen Pilze* (1882); T. Escherich, *Die Darmbakterien des Säuglings* (Stuttgart, 1886); E. Duclaux, *Le lait* (París, 1887); R. Warington, *The chemical actions of some micro organisms. Rothamsted Laboratory* (Londres, 1888); Vignal, *Contribution à l'étude des bactériacées (Schizomycetes), le bacille mesentericus vulgatus* (París, 1889); H. P. Wysmann, *De diastase beschouwd als mengsel van Maltase en Dextrinase* (Amsterdam, 1889); A. Fernbach, *Recherches sur la sucrase, diastase inversive du sucre de canne* (París, 1890); O. Hammarsten, *Lehrbuch der physiologischen Chemie* (1890); A. H. C. van Senus, *Bijdrage tot de kennis der cellulosegistnig* (Leyden, 1890); E. Bourquelot, *Présence et rôle de l'émulsine dans quelques champignons parasites des arbres ou vivant sur les bois* (París, 1893); E. Buchner, *Fortschritte in der Chemie der Gärung* (Tubinga, 1897); E. Duclaux, *Traité de microbiologie. Tome II. Diastases, toxines et venins* (París, 1899); J. Effront, *Les enzymes et leurs applications* (París, 1899); W. Sawjalow, *Zur Theorie der Eiweissverdauung* (Dorpat, 1899); Lingelsheim, *Aetiologie und Therapie der Staphylokokkeninfektion* (Berlín, 1900); J. Bredig, *Anorganische Fermente* (Leipzig, 1901); Green-Windisch, *Die Enzyme* (Berlín, 1901); Meyer, *Lehrbuch der Agrikulturchemie* (5.ª ed., Heidelberg, 1901); F. B. Ahrens, *Das Gährungsproblem* (Stuttgart, 1902); Buchner, *Die Zimasegährung* (Munich y Berlín, 1903); V. Henri, *Lois générales des Diastases* (París, 1903); C. Oppenheimer, *Die Fermente und ihre Wirkungen* (2.ª ed., Leipzig, 1903); A. Scrhohe, *Eilhard Mitscherlich und die Vitalistische Gährungsteorie in der deustschen Literatur vor Pasteur. Hefe, Gärung und Fäulniss* (Berlín, 1904); Czapek, *Biochemie der Pflanzen* (Jena, 1905); S. Arrhenius, *Immunochemie* (Leipzig, 1907); F. Fuhrmann, *Vorlesungen über Bakterienenzymen* (Jena, 1907); W. M. Bayliss, *The nature of enzyme action* (Londres, 1908); J. Volhard, *Justus von Liebig* (Leipzig, 1909); Oppenheimer, *Die Fermente und ihre Wirkungen* (Leipzig, 1909-10); C. Brugués, *La fermentación alcohólica sin células vivas* (Barcelona, 1910); Jensen y Boyen, *Sukkersoenderlinger under, Respirationsprocessen hos hoejere Planter* (1910); A. Harden, *La fermentation alcoolique* (París, 1913); Armstrong, *The Simple Carbohydrates and Glucosides;* Bayliss, *The Nature of Enzime Action;* C. Gerhardt, *Traité de Chimie organique;* Lafar, *Handbuch der Technische Mykologie* (Jena).

FERMENTADO (Pan). *Liturg.* Es materia válida y expresa de la Eucaristía, y no ha habido jamás quien de ello dude entre los que admiten la verdad del Sacramento. Jesucristo dijo expresamente *pan*, y esta palabra no admite tergiversación ni se presta á equívoco alguno. Pero en la Iglesia latina se introdujo ya desde los primeros siglos el uso de consagrar con pan *ázimo*, y aun algunos pretenden que siempre se empleó este pan; otros dicen que era indiferente valerse del pan *ázimo* ó del *fermentado*, según las circunstancias y la comodidad del celebrante y de los fieles. Lo cierto es que el uso del pan *ázimo* se conoce en la Iglesia antes del siglo VII, como consta por la respuesta de los legados del papa Agatón, en el Concilio III de Constantinopla, sobre la práctica de consagrar en la Iglesia romana. Desde entonces se usó

constantemente en la misma forma que en la actualidad. Nadie se quejó de esta práctica hasta Miguel Cerulario en el siglo XI y León Eridano, obispo búlgaro, quienes se atrevieron á acusar de error á los latinos por consagrar con *ázimo;* y desde entonces se les empezó á llamar *azimistas*. Pero el papa san León IX escribió una carta, manifestando los motivos de haberse introducido esta práctica, y reprendiendo á los griegos la temeridad de sus acusaciones; afirmando además, que los latinos tenían esta costumbre desde más de mil años, según la tradición del Apóstol san Pedro. Sin embargo, no cedieron los griegos, y más tarde repitió la misma acusación Jeremías, patriarca de Constantinopla, en su censura contra la confesión de Ausburgo. Los protestantes conceden que el *ázimo* es materia suficiente de la Eucaristía; pero añaden que es mejor el fermentado, y generalmente usan de él en su cena. El Concilio florentino mandó que se observase en cada iglesia griega y latina su propia costumbre. V. PAN ÁZIMO.

Bibliogr. Perujo-Angulo, *Dicion. Ciencias Eccles.* (t. IV, pág. 521; t. I, pág. 682; Valencia, 1886); A. Vacant, *Diction. Theologique (Azyme)* (t. I, 2653).

FERMENTAR. F. **Fermenter.**— It. **Fermentare.** —In. **To ferment.**—A. **Gähren.**— P. y C. **Fermentar.**— E. **Fermenti.** (Etim. — Del lat. *fermentare.*) v. n. Moverse ó agitarse por sí las partículas de un líquido, ó de otro cuerpo cualquiera, que se transforma ó que entra en descomposición. || v. a. Hacer ó producir la fermentación.

Deriv. **Fermentable. Fermentado, da. Fermentador, ra. Fermentante. Fermentativo, va. Fermentescibilidad. Fermentescible.**

FERMENTARIOS. m. pl. *Hist. ecl.* Apelativo que los católicos de Occidente han dado alguna vez á los griegos, en las disputas sobre la Eucaristía, porque aquéllos se servían del pan con levadura ó *fermentado* para la consagración. Era como respuesta al mote de azimistas, que los griegos daban á los latinos. De los fermentarios hablan Algerio (*De Sacram.*, lib. II, cap. X), san Anselmo (*De Azymo Fermentato*, cap. II), Wiberto, en la vida de san León IX, y san Gregorio VII (*Epist.* 1, lib. VIII).

FERMENTELLOS (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Douro, conc. y á 6 kms. de Oliveira do Bairro; unos 1,200 h., Sit. junto á una laguna atravesada por el río Sertoma. Escuela. Correo.

FERMENTINO (ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino contemporáneo. V. PASTOR (AGUSTÍN).

FERMENTO. F., In. y C. **Ferment.** — It. y P. **Fermento.**—A. **Ferment, Gährungsstoff.** — E. **Fermentilo.** m. Lo que hace fermentar, como la levadura.

FERMENTO. *Bact.* y *Pat.* En los organismos animales superiores con aparato digestivo diferenciado y poseyendo fermentos adecuados, se asegura la inmunidad ante las substancias nutritivas absorbidas por su descomposición antes de entrar en el torrente circulatorio. Cuando ocurren hechos anómalos que perturban el indicado mecanismo (enfermedades é infecciones gastrointestinales), pueden llegar directamente á la sangre las indicadas substancias. Ignórase todavía la forma y sitio en que se realiza la descomposición ó eliminación de las mismas. Oppenheimer y Ascoli han demostrado experimentalmente que las proteínas extrañas son susceptibles de eliminarse íntegra ó inversamente por los riñones. Es dudoso, sin embargo, que esta vía se utilice corrientemente y aparte toda experimentación. La descomposición química y la asimilación continúan admitiéndose como el mecanismo más común. Jacobi, Salkowsky y Wells, sostienen que en todas las células y humores del organismo existen fermentos que ejercen un papel de primer orden en la nutrición. Esto se debe á sus efectos sobre las proteínas, hidratos de carbono y grasas. Era ya un hecho de largo tiempo conocido que los órganos separados del cuerpo de un animal sufrían un proceso autodigestivo por autolisis. La influencia de toda acción bacteriana era insostenible por observarse el mencionado proceso aun después de la adición de antisépticos (toluol, cloroformo). Si el fenómeno de autolisis no ocurre en las células vivientes del organismo es por un poder defensivo mal dilucidado aún y quizá el mismo que se opone á la infección. Este hecho, entrevisto de todo tiempo y señalado como una *resistencia vital,* sin duda que debe resolverse en fenómenos bioquímicos elementales. La existencia de los aludidos fermentos celulares explica lo observado en los procesos de autolisis cadavérica tan relacionados con la acción bacteriana. Lo propio cabe decir de los fenómenos de la infección en que Vauchan hace intervenir la liberación de productos tóxicos por la proteolisis bacteriana. Esta proteolisis se manifiesta por la formación de diversas substancias como la *anafilotoxina* de Friedberger y la *sereotoxina* de Jobling y Petersen. Es concebible que siempre que actúa un fermento proteolítico en el organismo se desarrollan productos tóxicos (albumosas, peptonas) con su característica sintomatología al ser absorbidas. No pocos autores se inclinan á admitir este mecanismo en la producción del choque anafiláctico. Sea como quiera, las únicas células orgánicas cuyos fermentos se han estudiado metódicamente, son los leucocitos. Hammarsten, en 1885, señaló ya su acción disolvente de la fibrina, y Leber, en 1891, estudió la acción digestiva del pus sobre las substancias proteínicas. Las aplicaciones clínicas del método no tardaron en verse corroboradas con los hechos de liquefacción necrobiótica de los abscesos. No se podía dilucidar, sin embargo,



Laguna de Fermentellos

si esta influencia leucocitaria se ejercía por los fermentos. F. Müller demostró evidentemente la acción de los últimos en 1902, confirmando y ampliando sus conclusiones Opie, al descubrir varios fermentos leucocitarios. Así se halló la leucoproteasa de los leucocitos polinucleares y la proteasa de los mononucleares, obrando la primera en un medio alcalino y la segunda en uno ácido. La existencia de tales fermentos parecía confirmar las primeras hipótesis de Metchnikoff acerca el fenómeno que estudiamos. Las conclusiones de Opie no fueron, sin embargo, admitidas por todos los autores, que no aceptaban sino la leucoproteasa. Los

pequeños linfocitos se supusieron así desposeídos de todo fermento, y de aquí la falta de proteolisis en el pus tuberculoso que no contiene otros elementos celulares. Sin embargo, el hecho parece ser mucho más complejo, ya que Bergell ha descubierto una acción lipolítica en tales linfocitos. Este fermento ó lipasa se hallaba también en el zumo de expresión de órgagos linfoides, como el bazo y los ganglios linfáticos. El absceso típico caseoso ó seco debe así sus especiales características clínicas á la falta de todo fermento proteolítico. Jochmann, que ha estudiado detenidamente tales fermentos leucocitarios, los descubre solamente en el hombre, los simios y á veces en los perros. Pappenheim sostiene, por otra parte, que sólo en tales especies zoológicas contienen los leucocitos verdaderos gránulos neutrófilos. De aquí que suponga entre la presencia de tales gránulos y la acción de los fermentos una verdadera correlación. Hoy se sabe que tales fermentos resisten bien temperaturas de 55° que destruyen toda acción bacteriana. Su actividad es considerable, ya que no desaparecen ni aun con diluciones de 500° de solución salina. Experimentalmente se comprueba semejante actividad dejando leucocitos en gotas sobre una placa de Loeffler de suero coagulado. No tardan, en efecto, en observarse las finas dentelladuras características de la liquefacción de la gelatina. Jochmann y Ziegler refieren el curioso hecho de la preservación de las actividades enzimáticas celulares con una solución de formalina. Primeramente creyéronse de orden patológico las propiedades proteolíticas de las células, pero hoy se saben compatibles con la salud. Debióse aquella errónea creencia al hecho de practicar las observaciones en casos de leucemia mielógena. Jochmann y Ziegler descubrieron que la medula ósea, linfáticos y bazo de tales pacientes desplegaban activas propiedades proteolíticas, siendo, en cambio, muy débiles en los órganos sanos. En la leucemia linfática, por el contrario, no se observaron tales actividades, lo que indujo á admitir una distinción fundamental entre ambos tipos de células.

Una cuestión muy importante que sugieren los indicados trabajos es el de la identidad de tales fermentos proteolíticos con las substancias bactericidas. En realidad los extractos enzimáticos no revelan propiedades bactericidas. Es más aún, las bacterias vivas oponen un gran poder de resistencia á la disolución por tales fermentos. Se cree que esto se realiza mediante un antifermento parecido al que existe en el suero sanguíneo. Así, Kantorowicz ha demostrado que la tripsina no digiere las bacterias vivas á menos que la temperatura se eleve á 80°. Un extracto de bacterias vivas evita la digestión tríptica de bacterias calentadas. Por esto se admite modernamente en el proceso de inmunidad, primero una acción bactericida por las células y después una digestión de éstas por la leucoproteasa. Es posible que tales fermentos proteolíticos desempeñen un papel importante en la reabsorción de tejidos patológicos y en los fenómenos de senescencia. Sabido es, por otra parte, que los leucocitos contienen, además, una oxidasa. Esta, cuya presencia se demuestra con el guayaco, se cree limitada á la variedad polinuclear de los leucocitos. En cuanto á su papel fisiológico, es poco conocido aún por más que se relacione hipotéticamente con el metabolismo intracelular. Modernamente se admite que la absorción de substancias extrañas al organismo se realiza asimismo por las células fijas. Kyes y Bartlett, lo propio que Hopkins y Parker, demostraron que las células hepáticas, esplénicas y más aún pulmonares, aniquilan la mayor parte de bacterias invasoras. Los elementos endoteliales destruyen las bacterias, cuya digestión se efectúa después lentamente en el cuerpo celular. La investigación de tales enzimas intracelulares escapa, como es natural, á la investigación. Otra clase de fermentos ó enzimas son los circulantes en la sangre y que durante mucho tiempo se creyeron sólo liberados por los leucocitos. Otra razón para desconocerlos era la presencia del antifermento tan necesario para preservar la identidad de la crasis sanguínea. El estudio de las leucemias fué el primero en dilucidar esta ardua cuestión de bioquimia. Tratando convenientemente la sangre puede absorberse el antifermento con lo que se liberan las diferentes enzimas y entre ellas las proteolíticas. Estas no figuran habitualmente en gran cantidad á causa del exceso de antifermento. No faltan, sin embargo, circunstancias en que aumenta la proporción de enzimas en la sangre. Así, el suero durante el embarazo y la inanición experimenta un aumento en sus propiedades proteolíticas, según Schultz y Heilner. En las enfermedades infecciosas (neumonía, fiebre tifoidea, paludismo) se han observado notables fluctuaciones en la cantidad de proteasa del suero. En cuanto á la actividad lipolítica se halla aumentada en la sífilis, las afecciones hepáticas y la intoxicación cloroformica. No faltan autores que atribuyan la reacción de Wassermann á este exceso de lipasa. En estado normal la actividad de las enzimas del suero debe formar parte del metabolismo normal. Es fácil de comprender, sin embargo, que rebasando aquélla cierto límite debiera hacerse incompatible con la salud y aun con la vida. Vaughan y Friedberger han demostrado la liberación de albumosas tóxicas. Es más aún, se trata de una reacción suerológica general con todos los tejidos. Estos pierden los antifermentos, liberándose la proteasa del suero que actúa á su vez sobre la proteína. Tal ocurre cuando se forma anafilotoxina poniendo en digestión el suero con caolín, sulfato de bario, bacilos tuberculosos, etc. Hoy se sabe que la inyección de una substancia cualquiera, y especialmente de proteínas bacterianas, aumenta rápidamente la proporción de enzimas en la sangre. Esto ocurre no sólo con las proteolíticas, sino también con la lipolítica y amilolítica. Téngase en cuenta que estos fermentos obtenidos por estimulación carecen de toda especificidad. No falta quien explica este aumento de enzimas por otro de los antifermentos seguido luego de una disminución. Este fenómeno puede ser en ocasiones útil al organismo y en otros perjudicial. Jobling y Petersen explican la inmunización vacunal antitífica por esta liberación de fermentos. Por otra parte, la liberación de las albumosas y otros productos de desasimilación puede acarrear síntomas morbosos. Así, se encuentran aquéllas en diversos productos de la supuración inflamatoria. Pfeiffer y Jarisch creen que la anafilaxia se acompaña de fluctuación en las enzimas proteolíticas. Durante el curso de la sensibilización hasta llegar á su grado máximo se ve aumentar la cantidad de proteasa no específica. Decrece á la vez la proporción de antifermentos y aumenta el nitrógeno no coagulable y los aminoácidos. El resultado final es la intoxicación por descomponerse la proteasa del suero. Así, pues, se trata de una doble acción bioquímica, una liberación de fermentos y una alteración coloidal del suero. Esta teoría, sin embargo, no halla eco en todos los observadores que la oponen los hechos hoy indudables de anafilaxia intracelular pura.

Ignórase aún si estas proteasas del suero se relacionan ó no con los anticuerpos bacteriolíticos, alexina y complemento. Debe afirmarse, sin embargo, que las sueroproteasas no son específicas y, además, que en la bacteriolisis no experimenta aumento alguno el nitrógeno incoagulable. Jobling y Petersen, tratando las bacterias con el complemento ó con éste y suero humano, las hacen más resistentes á la proteolisis. Este hecho lo explican por la absorción de antifermentos del suero sanguíneo. Se ha querido también identificar el complemento con la lipasa. Esto parece plausible cuan-

do se recuerda que ambos se destruyen con los disolventes de los lipoides. Además, muchas de las substancias sobre las cuales actúa el complemento (hematíes) poseen elementos lipoides. Las propiedades antienzimáticas del suero han sido objeto de la atención de muchos y hábiles investigadores. Los primeros de ellos fijáronse principalmente en el hecho de que el suero sanguíneo impide la actividad proteolítica de los leucocitos. Más adelante se estudiaron con preferencia las fluctuaciones del antifermento en casos de enfermedad. Wiens afirma su disminución en los procesos sépticos; Pfeiffer y Jarisch, en el choque anafiláctico. Brenner y Landois señalaron la mayor cantidad de antifermentos en el cáncer y las anemias graves. En realidad la causa de semejantes fluctuaciones señaladas, además, en otros casos patológicos (caquexia, neumonía, diabetes) es completamente hipotética. En cuanto á la naturaleza bioquímica del antifermento fué atribuída primeramente á los albuminoides del suero. Después se ha querido relacionar con los lipoides del mismo. Schwarz y Kirchheim se fijaron, para sostener esta hipótesis, en la pérdida de propiedades del antifermento con los disolventes de los lipsoides.

Ninguna cuestión se ha hallado más en boga modernamente que la de los llamados *fermentos defensivos* por Abderhalden. Partía este autor de la idea de que el organismo humano debía poseer forzosamente un medio de asimilar las substancias extrañas que, como tales, entraban en la sangre. En realidad, el nombre de *fermentos defensivos* y la primera idea de los mismos pertenece á Heilner, como reconoce el mismo Abderhalden. Experimentalmente investigó el hecho comprobando en la sangre la existencia de fermentos específicos. Para ello se valió de diferentes métodos, como el óptico y el de la diálisis, empleando una gran diversidad de substancias. Valiéndose primeramente de proteínas, inyectó albúmina de huevo, suero equino, peptona suérica, gelatina, edestina, caseína, etc., en perros y conejos. Sangraba después estos animales y mezclaba una cantidad determinada del suero con otra igual de una solución de las substancias inyectadas. El suero de los animales tratados ejercía una acción proteolítica definida que no se observaba experimentando con animales no tratados; sin embargo, la especificidad de los fermentos no era sino relativa y en modo alguno comparable á la de los anticuerpos. Así, observó Abderhalden que el suero de un animal tratado con proteínas desarrollaba enzimas antiproteínicas en general. Más adelante el mismo observador afirmó la posibilidad de obtener otros fermentos análogos tratando los animales con grasas ó hidratos de carbono. Así, el suero canino normal, incapaz de invertir el azúcar, adquirió esta propiedad tratándolo con azúcar de caña. La significación general del fenómeno de Abderhalden es que, al penetrar substancias extrañas en la circulación de un animal, éste reacciona movilizando fermentos que las reducen á una forma asimilable. Es verosímil que estos fermentos representen substancias ya preexistentes, pero no concentradas. Distínguense tales substancias de los anticuerpos en que no reaccionan sólo con las substancias inyectadas, sino con todas las de su grupo químico. Es característica también de tales fermentos su rápida aparición cuando obra el estímulo y su desaparición cuando ha cesado de obrar. Sabido es que modernamente la reacción de Abderhalden se utiliza con fines diagnósticos en obstetricia, pero su trascendencia es aún mayor. La movilización de fermentos reactivos específicos y distintos de los anticuerpos, abre nuevos horizontes en el campo de la inmunología. Bronfenbrenner y Eggstein afirman que tales fermentos no son específicos y que el fenómeno capital estriba en una absorción de las antienzimas del suero. Así, pues, los fermentos del mismo obran sobre la proteína que contienen y que suministra así el *substratum* de la reacción. Con esta teoría desaparece toda especificidad y valor diagnóstico del fenómeno de Abderhalden. Para completar este artículo, V. INMUNIDAD.

Bibliogr. Abderhalden, *Los fermentos defensivos del organismo* (Barcelona, 1914); Zinnser, *Infection and resistance* (Londres, 1921); Bruynoghe, *L'immunité et ses applications* (París, 1920); Kraus y Levaditi, *Handbuch d. Immunität* (Berlín, 1921); Bouchard y Roger, *Nouveau traité de Psichologie générale* (París, 1920); Hallopeau, *Manual de Patología general* (ed. Espasa, Barcelona); Lubarsch, *Lehrbuch d. allgemeinen Pathologie* (Berlín, 1922); Kolle y Wassermann, *Handbuch d. Bakteriologie* (Berlín, 1922); Pí y Suñer y Lavín, *Tratado de Fisiología general* (Barcelona, 1915); Vaughan, *Protein split products* (Nueva York, 1921); Kruse, *Allgemeine Mikrobiologie* (Leipzig, 1921); Müller, *Vorlesungen über Immunität* (Berlín, 1921); Banc, *Biochemie d. Lipoiden* (Berlín, 1921); Hober, *Physikalische Chemie d. zeller u. gervebe* (Leipzig, 1921); Metchnikoff, *L'immunité dans les maladies infectieuses* (París, 1911); Rosenau, *Preventive Medicine and Hygiene* (Londres, 1921); Arrhenius, *Immunochemistry* (Nueva York, 1922).

FERMENTO. *Bot.* Llamado también *enzima,* se forma en la planta por lo regular conforme á la necesidad del momento y su propiedad más particular es la de descomponer ciertas combinaciones, ó producirlas, ó transformarlas, sin alterarse ó consumirse el mismo de una manera notable en esta actuación. Así es cómo puede transformar cantidades casi ilimitadas de ciertas substancias. Por sus propiedades fisiológicas más importantes se distinguen los *diastásicos,* que disuelven la fécula, los *peptonizantes* ó *proteolíticos,* que disuelven los albuminoides y las *invertinas,* que transforman el azúcar. Pero con estos grupos no se agota la multiplicidad de acción de estos cuerpos, que desempeñan la misión más importante del quimismo orgánico por vía húmeda y baja temperatura. Se añaden también las *tripsinas,* que disuelven la albúmina en reacción alcalina, los *disolventes de las membranas* (celulosa, lignina, quitina), los que *desdoblan los glucósidos* y los que *descomponen las grasas,* los que *transforman* la urea en carbonato amónico *(urasas),* etc. Pero es indudable que otro gran número de transformaciones, todavía desconocidas en cuanto á su origen, sea consecuencia de la acción de fermentos, de los que frecuentemente muchos tienen campo de acción especial, principalmente en los hongos. Es general á los anteriormente citados la acción *hidrolítica.*

Buchner descubrió que el jugo prensado y cuidadosamente filtrado de levadura tiene la propiedad, como la célula viva, de hacer fermentar el azúcar de uva en alcohol y anhídrido carbónico, y dió al fermento correspondiente el nombre de *zimasa.* Esta se aproxima á las *oxidasas* y se aparta de las enzimas más conocidas en algunos puntos tanto que algunos le niegan el carácter de tal.

Las enzimas son en su mayoría nitrogenadas, albuminoides, coloidales, producidas por el plasma y con modo de acción *catalítico.* Se activan ó desactivan, por ejemplo, por venenos, altas temperaturas, etcétera, á la manera de los catalizadores inorgánicos, pueden precipitarse, disolverse, etc., sin perder su actividad. También hay fermentos inhibidores y *antifermentos.*

FERMENTO. *Hist. ecl.* Nombre que se daba antiguamente á una parte de las especies eucarísticas, que el Papa enviaba los domingos á los párrocos de las iglesias de Roma, que no podían asistir á su misa. Aquellos recibían el *fermentum* bendecido por el Papa, y lo mezclaban con el pan que tenían ellos preparado para el Sacrificio, á la manera que la levadura se mezcla en la masa para hacer pan. De aquí provino que esta porción de la Eucaristía fuese llamada levadura

ó fermento. Los obispos hacían lo mismo con los sacerdotes de la ciudad en donde residían, enviándoles el fermento consagrado á manera de eulogias.

FERMENTO. *Quím.* Fermento es el agente que promueve la fermentación (V.). En este sentido pueden considerarse como fermentos los numerosos microorganismos que ocasionan las transformaciones químicas que reciben el nombre de fermentación. Con la denominación de *fermentos no figurados* ó enzimas se designan las materias formadas en las células vegetales ó animales que tienen la propiedad de actuar sobre determinadas substancias desdoblándolas á la manera de los catalizadores. Se ha observado, efectivamente, que las enzimas efectúan cambios químicos comportándose como agentes catalíticos, ya que hacen aumentar la velocidad de la reacción sin experimentar ellas en sí mismas cambio permanente alguno. No puede establecerse una diferencia precisa entre una enzima y un catalizador; sin embargo, se suele limitar el nombre de enzima á los catalizadores formados por los organismos vivos. Además, es casi general que las enzimas disueltas son termolábiles y acostumbran á perder rápidamente su actividad á unos 70°. En cambio, cuando están secas son mucho más estables, pudiendo á veces resistir durante bastante tiempo temperaturas hasta de 110° sin perder su actividad.

En concepto químico las enzimas son, al parecer, mucho más complejas que los catalizadores ordinarios, aun cuando no puede establecerse nada definitivo respecto de su composición y estructura; hasta hoy no ha podido estudiarse bien ninguna de estas substancias aislada en estado de indiscutible pureza. Es probable que muchas enzimas puedan incluirse entre los albuminoides; pero hay razones que hacen sospechar que algunas de ellas (por ejemplo, la pepsina y la diastasa) no deben incluirse entre estos compuestos. Todas las enzimas cuando están disueltas tienen el carácter de coloides; por tanto, su poder difusivo es muy débil y pasan de un modo imperfecto por las membranas de los dializadores ordinarios.

Unas veces las enzimas, elaboradas en el interior de las células, son excretadas al exterior de éstas, ejerciendo su acción característica en el medio circundante, y en general, en el medio donde van á parar; tal ocurre con algunos fermentos digestivos del organismo animal, por ejemplo, respecto de la tripsina del páncreas. Otras veces la enzima no sale de la célula y las transformaciones químicas que produce se realizan dentro de ella; esto es lo que parece ocurrir en el caso de la fermentación alcohólica en las condiciones ordinarias.

Las enzimas se comportan de diversa manera con los disolventes. Las llamadas *ectoenzimas* pueden ser extraídas mediante disolventes (agua, solución de cloruro sódico en el agua en la relación de 0,8 por 100, glicerina, etc.) de las células que las contienen cuando el organismo ha muerto; así la pepsina y la enzima del cuajar, pueden extraerse mediante un ácido diluído ó glicerina de la membrana de los estómagos de los animales en donde se hallan. Otras enzimas, llamadas *endoenzimas* ó *enzimas intramoleculares,* sólo pueden extraerse de las células cuando éstas han sido rotas; ejemplo de éstas es la zimasa de la levadura.

Procedimiento de extracción de las enzimas. Las ectoenzimas ó enzimas solubles pueden obtenerse de las materias que las contienen por digestión de las mismas, finamente divididas, con agua, solución de sal común ó glicerina. Una vez conseguida la disolución, se separa el líquido por decantación, prensando ó centrifugando; luego se emplea directamente la solución ó se acude á procedimientos apropiados para conseguir una purificación mayor ó menor del producto. En algunas ocasiones se recomienda tratar previamente la primera materia con un ácido diluído con el objeto de convertir la *proenzima* ó *zimógeno* de la célula en la enzima activa. En el caso de la invertasa y de la maltasa debe destruirse la célula antes de proceder á la extracción; se consigue esto por tratamiento con cloroformo en la invertasa ó secando y calentando la levadura en la maltasa. Las endoenzimas ó enzimas insolubles se extraen principiando por romper las células por un procedimiento de trituración apropiado; después se separa el jugo celular por presión, haciendo intervenir ó no otras substancias que faciliten la disgregación (V. FERMENTACIÓN). En otros casos se tritura simplemente el órgano que contiene la enzima, ó se congela y corta en fragmentos muy delgados, y se somete luego á la extracción con el disolvente.

Ya se ha indicado que las soluciones de una enzima en agua ó en líquidos acuosos pierden pronto sus propiedades características; puede ser debido esto á la inestabilidad de la enzima misma ó puede ser consecuencia de la presencia simultánea de otras enzimas que ocasionan su descomposición. Por otra parte, las soluciones de las enzimas con facilidad permiten el desarrollo de mucedíneas, levaduras y bacterias, por lo cual hay que conservarlas en lo posible á una temperatura baja ó añadirles alguna substancia antiséptica. En cuanto á las enzimas bien secas, la experiencia ha enseñado que pueden conservarse durante mucho tiempo sin perder gran cosa de su eficacia. A partir de sus soluciones, las enzimas pueden obtenerse en forma sólida por evaporación á baja presión y el producto por lo general es en forma de escamas. Suele dar mejores resultados, sin embargo, el método fundado en la precipitación de la enzima disuelta mediante el alcohol, ya que casi todas las enzimas son insolubles en el alcohol de 70 á 90 por 100. Con todo, este último método tiene el inconveniente de que el alcohol acuoso parece ejercer una acción desfavorable sobre las enzimas, sobre todo si la acción dura algún tiempo; por esta razón es aconsejable en estos casos efectuar la operación con la mayor rapidez que sea posible; se acaba de deshidratar la enzima tratando el precipitado formado con alcohol absoluto y después con éter, resultando así un producto en forma de polvo fino y de color blanco.

Las enzimas obtenidas por los métodos que se acaban de exponer son muy impuras y van acompañadas de otras enzimas y de grandes proporciones de materias de diversa naturaleza, principalmente de sales minerales (fosfatos sobre todo), albuminoides é hidratos de carbono. Para eliminar las materias extrañas se ha acudido á diferentes medios. En algunos casos se ha empleado el acetato de plomo ó la sal común, en otros se ha procedido á la diálisis para separar substancias fácilmente dializables, otras veces se ha hecho servir la levadura para eliminar el azúcar fermentescible, etc. Seguramente que se puede así conseguir en muchos casos una marcada purificación del producto primeramente obtenido, aun cuando á medida que se van separando las materias extrañas la enzima cada vez se vuelve más susceptible de alteración y pierde su actividad antes de que pueda considerarse como una especie química pura.

Acción química de las enzimas. Las enzimas se distinguen de los catalizadores ordinarios, entre otras cosas, en que su acción es específica. Como ejemplo puede citarse el caso de la sacarosa, la maltosa y la lactosa. Estos tres disacáridos pueden ser hidrolizados por los mismos ácidos, pero, tratándose de su hidrólisis enzimática, cada uno de ellos requiere una enzima especial, que no actúa sobre los otros dos. Respecto del modo de actuar de las enzimas sobre las substancias que transforman químicamente (que han recibido el nombre de *substratos* ó de *zimolitos*), se cree probable que primero ocurre una combinación

entre la enzima y el zimolito y que después se efectúa lentamente la descomposición del compuesto complejo formado, quedando en libertad las enzimas y los productos de descomposición del zimolito. Cuando se llega á cierto grado de concentración, á igualdad de tiempo se descompone igual cantidad del zimolito. Poco se sabe de la naturaleza del compuesto complejo formado por la unión de la enzima con el zimolito. Algunos químicos creen probable que se trata de un fenómeno de adsorción entre las partículas de la enzima (coloide) y el zimolito. De todos modos, cualquiera que sea la naturaleza de la combinación, parece que hace á la enzima menos susceptible de alteración por cambio de temperatura, descomposición espontánea ó por la acción de otras enzimas presentes.

Actuando las enzimas como catalizadores, era de creer que también determinen condiciones de equilibrio que afecten á las velocidades de la reacción directa y de la reacción inversa. Es de esperar, por tanto, que, si una enzima efectúa la hidrólisis de un disacárido desdoblándolo en 2 moléculas de hexosa, cuando se añade á una mezcla de estas dos hexosas en concentración apropiada podía producir la síntesis del disacárido. En cada caso la reacción deberá proseguir hasta que se establece equilibrio y éste debe ser el mismo partiendo del disacárido ó de la mezcla de las dos hexosas. Croft Hilt demostró experimentalmente por primera vez en 1898 que las enzimas gozaban de esta propiedad en la acción de la maltasa sobre la maltosa. Después se han observado otros muchos casos, de manera que hoy se considera que la reversibilidad de la acción es una propiedad general de las enzimas.

Uno de los casos más sencillos de esta reversibilidad es el de la acción de la lipasa sobre los ésteres de ácidos grasos; Kastle y Loevenhart observaron que la hidrólisis del butirato de etilo por la lipasa del páncreas era siempre incompleta y que, si se añadía esta enzima á una mezcla de ácido butírico y alcohol etílico en ciertas proporciones, un 5 por 100 de ácido butírico se convertía en butirato de etilo en cuarenta y ocho horas á la temperatura de 25°, mientras que no se formaba nada de butirato de etilo cuando se operaba en las mismas condiciones con solución de la enzima hervida.

Las investigaciones de Marckwald, Mc Kenzie y otros químicos han demostrado que en una reacción en que exista un compuesto con 1 átomo de carbono asimétrico, pueden formarse en cantidades desiguales los dos isómeros ópticos posibles, con tal de que esta posibilidad sea facilitada por la introducción de un radical ópticamente activo de modo que los compuestos resultantes no sean antípodas en concepto óptico. Daskin demostró que los dos componentes ópticamente activos del éster amigdálico inactivo, que son hidrolizados en proporciones iguales por los álcalis, son descompuestos en proporciones distintas por la enzima desdobladora de las grasas, de manera que, después de la separación del ácido resultante, el éster que queda es levogiro. Esta acción probablemente es debida á la formación de compuestos entre la enzima y cada uno de los componentes del éster amigdálico inactivo; siendo esta enzima de por sí una substancia ópticamente activa, se forman dos compuestos diferentes y éstos se descomponen en proporciones distintas. De esta acción asimétrica en que intervienen microorganismos se conocen muchos ejemplos. En la naturaleza es de gran importancia la asimetría de la acción de las enzimas; lo demuestra el hecho de que los azúcares, los albuminoides y otros compuestos naturales son ópticamente activos.

Sobre la formación de las enzimas en las células no se sabe gran cosa. Sin embargo, se ha averiguado que en muchos casos existe en el interior de la célula una substancia inactiva, que ha sido denor *zimógeno* ó *proenzima*, que después se conv activa y que también puede volverse activa p tamiento con ácidos diluídos. Ejemplo de esta tancia es el tripsinógeno contenido en el pánc formando parte del jugo pancreático es del todo i tivo, mientras que mezclado éste con el jugo inte nal se convierte el tripsinógeno en tripsina activ. Esta transformación es debida á la acción de una substancia específica, llamada *enteroquinasa*, que es de por sí probablemente una enzima.

Merece notarse también el hecho de que algunas enzimas no son capaces de ejercer su acción química específica y característica más que cuando están en presencia de una segunda substancia, que suele ser menos compleja y que recibe el nombre de *coenzima*. Ejemplo interesante de esta colaboración es la fermentación alcohólica. V. FERMENTACIÓN.

Clasificación y nomenclatura de las enzimas. Parecería natural que el nombre de cada enzima indicase la substancia sobre qué actúa, terminando en *asa*, que es la desinencia adoptada como terminación correspondiente á los nombres que representan las enzimas. Este sistema de nomenclatura tropieza con algunas dificultades. Efectivamente, algunas substancias son descompuestas de diferente manera por diversas enzimas y algunas enzimas descomponen varias substancias. A veces se evitan estos inconvenientes empleando términos especiales, como emulsina, tripţasa, invertasa, etcétera, y otras se especifica más añadiendo los nombres de los productos formados por la acción de la enzima. En la nomenclatura de las enzimas existe alguna confusión debida al nombre del producto que se antepone á la terminación *asa*. Por ejemplo, se llama á veces alcoholasa la enzima de la levadura que produce alcohol; pero, este nombre y otros análogos, deben evitarse en lo posible, de la misma manera que los que no indican más que el origen de la enzima, como el de hemasa, dado á la catalasa de la sangre.

Las enzimas se han clasificado de muy diversas maneras. Una de las clasificaciones más sencillas y más naturales es la fundada en la naturaleza de las reacciones que provocan actuando como catalizadores; se forman así grupos que se subdividen atendiendo á la naturaleza del compuesto sobre el cual se ejerce la acción. Se pueden clasificar así las principales enzimas conocidas en seis grandes grupos:

A) Enzimas que producen hidrólisis: *hidrolasas.*

B) Enzimas que producen coagulación: *coagulasas.*

C) Enzimas que producen oxidación: *oxidasas* y *coagulasas.*

D) Enzimas que producen reducción: *reductasas.*

E) Enzimas que determinan descomposiciones en las cuales hay rotura de una cadena de átomos de carbono. Estas enzimas se llaman, á veces, *zimasas* ó enzimas de la fermentación.

F) Enzimas que descomponen el peróxido de hidrógeno en agua y oxígeno: *catalasas.*

Las enzimas del grupo *A*) ó *hidrolasas* se subdividen de la siguiente manera:

1.° *Lipasas,* que descomponen las grasas y los ésteres, y que á su vez se subdividen en:

a) *Esterasas,* que descomponen los ésteres simples.

b) *Lipasas,* que descomponen las grasas y los compuestos lipoides, como la lecitina, etc.

2.° Enzimas que tienen la facultad de convertir los aldehídos en una mezcla de cantidades equimoleculares de ácido y alcohol.

3.° Enzimas que hidrolizan los sacáridos complejos y los glucósidos: *carbohidrasas.* Estas se subdividen en:

a) *Disacarasas,* que descomponen los disacáridos, como la invertasa, la maltasa, etc.

b) *Trisacarasas* y *tetrasacarasas* como la rafinasa.

Polisacarasas, como la diastasa ó amilasa, la ce- citasa, etc.

Glucosidasas, como la emulsina, la ramnasa, etc.

Enzimas digestivas que hidrolizan los albumi- es, los polipéptidos, las amidas y otros compues- análogos. Este grupo es muy complejo y no muy n conocido. Estas enzimas se han subdividido en:

a) *Simples amidasas,* que producen la hidrólisis de diversos compuestos amínicos, como la adenina, la arginina, la urea, etc.

b) *Peptasas* y *ereptasas,* que desdoblan los polipéptidos en aminoácidos.

c) *Triptasas,* que comprenden muchas enzimas y que existen en los reinos vegetal y animal. Descomponen los albuminoides, llegando la descomposición hasta formar aminoácidos.

d) *Peptonasas,* que componen las enzimas del estómago y que también se encuentran en algunas plantas. En solución ácida hidrolizan los albuminoides formando albumosas, peptonas y polipéptidos.

Las enzimas del grupo *B)* ó *coagulasas* se subdividen de la siguiente manera:

1.° *Trombasa,* que produce la coagulación de la sangre.

2.° *Quimasa,* ó enzima del cuajar, que hace cuajar la leche.

3.° *Pectasa* y enzimas análogas.

Las enzimas del grupo *C*), *oxidasas* y *peroxidasas,* se subdividen en:

1.° *Alcoholoxidasas,* que oxidan el alcohol, convirtiéndole en aldehido.

2.° *Aldehidasas,* que oxidan los aldehidos, transformándolos en ácidos.

3.° *Purinoxidasas,* que producen la oxidación de las bases purínicas.

4.° *Fenolasas, tirosinasas,* etc., que determinan la oxidación de muchos derivados parahidroxilados y paraaminados aromáticos.

Las enzimas del grupo *D)* ó *reductasas* no se subdividen. Las del grupo *E)* ó *zimasas* se han subdividido en los tres subgrupos siguientes:

1.° Enzimas de la fermentación láctica.

2.° Enzimas de la fermentación alcohólica.

3.° Enzimas que intervienen en otros procesos de fermentación provocados por bacterias. Este grupo está muy incompletamente estudiado.

Las enzimas del grupo *F)* ó *catalasas* ejercen una simple acción catalítica sobre el agua oxigenada y existen en muchos tejidos animales y vegetales.

Las enzimas más importantes se describen en esta ENCICLOPEDIA en los lugares correspondientes á sus nombres respectivos.

Intervención de diversas sales en los fenómenos enzimáticos. Las cenizas de la enzima llamada *lacasa* contienen una notable proporción de manganeso, y se ha observado en diferentes muestras de lacasa que su actividad oxidante es proporcional á la riqueza en este elemento. G. Bertrand obtuvo de diversas plantas diferentes especies de lacasa, consiguiendo algunos productos pobres en manganeso, y, por tanto, poco activos; añadiendo á éstos una cantidad mínima de una sal manganosa se aumenta su actividad. La lacasa obtenida de la alfalfa es pobre en manganeso y no es activa más que después de la adición de una sal manganosa. Las sales de hierro no se parecen en nada, en este concepto, á las sales manganosas.

Como la pectasa no transforma la pectina más que en presencia de sales cálcicas y la lacasa no oxida los polifenoles más que en presencia de sales manganosas, y teniendo en cuenta, además, muchos otros hechos, se ha dicho que en el estudio de los fermentos solubles conviene tener en cuenta no solamente la substancia orgánica sumamente alterable que ordinariamente se llama enzima ó fermento no figurado, sino también las substancias, orgánicas ó minerales, llamadas cofermentos (coenzimas á veces), cuya asociación con la primera constituye el sistema verdaderamente activo.

Todas las sales manganosas tienen la propiedad de fijar el oxígeno libre en la hidroquinona, pirogalol, paraamidofenol y resina de guayaco. La sal manganosa es una especie de agente catalítico que transporta el oxígeno del aire á la materia orgánica, variando mucho la cantidad de oxígeno fijado con la naturaleza del ácido de la sal manganosa y siendo las sales de ácidos orgánicos las que determinan mayor absorción de oxígeno.

El fenómeno de la oxidación puede explicarse admitiendo que las sales manganosas se hidrolizan parcialmente cuando están en solución acuosa:

$$R''Mn + H_2O = R''H_2 + MnO \ (R'' = \text{radical ácido})$$

El óxido manganoso MnO se oxida espontáneamente en contacto con el aire. Durante esta oxidación la molécula de oxígeno libre O_2 se divide en 2 átomos más activos, uno de los cuales actúa sobre el óxido manganoso:

$$MnO + O_2 = MnO_2 + O$$

El otro átomo se fijará indiferentemente en 1 molécula de óxido manganoso ó en las de un cuerpo oxidable presente, como la hidroquinona ó el pirogalol, que resistirían á la oxidación del oxígeno molecular O_2. La experiencia enseña que, poniendo óxido manganoso en suspensión en una solución de hidroquinona, se obtiene á la vez bióxido de manganeso MnO_2 y quinona, producto de oxidación de la hidroquinona. Esta reacción es la que se efectúa cuando se añade una sal manganosa á una solución de hidroquinona. Entonces se encontrará el ácido libre en presencia de bióxido de manganeso y de un exceso del cuerpo oxidable. El ácido reaccionará con el bióxido:

$$R''H_2 + MnO_2 = R''Mn + H_2O + O$$

y el átomo de oxígeno se fija en una nueva cantidad de oxígeno, regenerándose la sal primitiva. De este modo una cantidad limitada de sal manganosa puede oxidar una cantidad ilimitada de un compuesto oxidable como es la hidroquinona. De todo esto se ha deducido que las oxidasas son combinaciones especiales de manganeso y que el radical ácido probablemente es de naturaleza proteica y variable según la enzima considerada; el elemento activo de la oxidasa sería el manganeso. Hay que observar, sin embargo, que no es este el único metal que se comporta de esta manera; efectivamente, el acetato de cerio tiene una actividad igual á la del acetato manganoso por lo que se refiere á fijar el oxígeno libre en la hidroquinona.

El ferrocianuro de hierro coloide, en medio ligeramente alcalino, se comporta como una oxidasa respecto de la hidroquinona. Añadiendo á una solución saturada de hidroquinona una cantidad pequeñísima de ferrocianuro, se forman al cabo de doce ó quince minutos abundantes cristales de quinhidrona (combinación de la quinona con la hidroquinona) en forma de agujas verdes. Por su rapidez y por la desproporción entre la causa y el efecto es comparable á las acciones enzimáticas más enérgicas. El álcali favorece la oxidación del fenol y puede ser substituído por el fosfato disódico.

Las sales de manganeso facilitan la fijación del oxígeno por los fenoles en razón directa de la alcalinidad que estas sales comunican á la solución cuando se hidrolizan; cuantos más iones OH engendren estas sales, tanto más activas serán. Además, las sales manganosas ejercen respecto de la hidroquinona sola una acción catalítica, análoga á la que produce el hierro, consistente en suministrar á veces un producto de oxidación determinado y en acelerar la reacción.

formar en él al crítico concienzudo, atinado y juicioso que se revela en *La Floresta de Rimas Castellanas, El teatro español anterior á Lope de Vega* y en otras varias producciones de reconocido mérito. Cecilia, que pasó su primera edad en Alemania, vino á Cádiz en los al-



Retrato del conde de Fernán Núñez (fragmento), por Goya (Colección Fernán Núñez, Madrid)

bores de la juventud. Allí contrajo matrimonio con el capitán de artillería Planelles, al que acompañó en su viaje á Puerto Rico. Enviudó, viéndose obligada á acogerse á la protección del capitán general de la isla, en cuya casa-palacio habitó hasta que pudo disponerse el regreso á España. En 1822 casó de nuevo con el marqués de Arcohermoso, enviudando por segunda vez en 1835. Todavía estaba condenada Cecilia á sufrir otro golpe de esta naturaleza con la pérdida de su tercer marido, Antonio Arrom de Ayala, cónsul en Australia, muerto en 1863. Es curioso, en el triple matrimonio de Cecilia, el caso de que en ninguna de sus tres elecciones para tomar estado, mediara el cálculo ni la prosaica conveniencia. Las primeras nupcias fueron á los diez y seis años de su edad, y sus padres la indujeron á ellas por sorpresa, creyendo, dada la ilustre familia del novio y su brillante carrera militar, que á su hija le esperaba una vida feliz. En las segundas, aunque el lustre nobiliario y la cuantiosa fortuna del marido, y el estar éste enamorado de Cecilia antes de que contrajera su primer matrimonio, eran circunstancias que las justificaban, la falta de salud del marido y la pérdida total de su fortuna, poco antes de morir éste, constituyeron para FERNÁN CABALLERO una nueva etapa de desdichas; y en las terceras, la desgraciada gestión mercantil de su esposo, y el suicidio, que fué complemento de la misma, amargó más y más una existencia tan poco halagüeña. Dice un biógrafo suyo: «La primera vez, la casaron por sorpresa; en la segunda, por equilibrada combinación de cabeza y corazón, y en la tercera, se casó por compasión excesiva.» Víctima de tantos contratiempos, Cecilia no pudo encontrar ya consuelo sino en las prácticas religiosas y en el cultivo de las letras. Educada por su padre, adquirió la instrucción necesaria para poder emitir atinados juicios sobre el mérito literario de nuestros mejores clásicos. Poseía, además, el francés, inglés, alemán é italiano, habiendo hecho un estudio esmeradísimo de estas literaturas. Ya en 1831 había escrito en alemán (lengua que dominaba perfectamente) su cuadro de costumbres sevillanas *Sola*, que publicó en un periódico de Hamburgo. Por los años de 1849 esta misma obra apareció en el *Semanario Pintoresco Español*. Pocos años antes, y ya con el seudónimo de *Fernán Caballero*, insertó en *El Heraldo*, periódico de Madrid, la novela *La gaviota*, la cual alcanzó un gran éxito literario. FERNÁN CABALLERO colaboró durante varios años en diversos periódicos, especialmente de Sevilla, como *La Bética, La España Literaria, Revista de Ciencias, Literatura y Artes; La Verdad Católica, El Ateneo*, y *El Gran Mundo*. El padre Blanco, dice: «Las narraciones de Fernán Caballero (con las de Alarcón) constituyen el pedestal de oro sobre que se levantó después la novela contemporánea.» Menéndez Pelayo la reconoce «el mérito supremo de haber creado la novela moderna de costumbres españolas, la novela de sabor local». Y luego añade: «En los que llama *cuadros de costumbres*, como en muchas de sus novelas, donde la acción es escasa y los personajes y las escenas de familia lo son todo, rayó tan alto como el que más en este linaje de escritos, aunque no estaba inmune de cierto sentimentalismo á la alemana ó á la inglesa, enteramente extraño á la índole de las escenas que describe, ni tampoco se libraba del inmoderado afán de declamar á todo propósito y de interrumpir sus mejores cuentos con inoportunos, si bien encaminados sermones.» José María Asensio, dice: «La cualidad más excelente es la de trazar los caracteres con pasmosa verdad, poniendo de relieve la figura del personaje y su fisonomía moral, de manera tan gráfica, tan apropiada, tan natural, que se graba indeleble en el ánimo de los lectores. En este punto se iguala á los más célebres escritores, á Shakespeare y á Cervantes. La María, protagonista de *La gaviota;* el don José, mentor de las *Tres almas de Dios; Clemencia* y Perico Alvareda, con otros muchos que forman numerosa galería, son personajes vivos.» Fué dando sucesivamente á luz otras producciones que aumentaron su fama; y por haberse



Fernán Caballero, por Federico Madrazo

distinguido muy especialmente en el arte difícil de pintar con sus colores propios las costumbres españolas, y en particular las de Andalucía, ha sido considerada como inventora de este género de literatura popular, en el que tiene muy pocos imitadores felices. La

justa reputación de la gran novelista ha sido también aumentada por el estudio detenido y por la juiciosa crítica que han hecho de sus obras eminentes escritores extranjeros. FERNÁN CABALLERO escribe con arte, pero sin artificios literarios. Es natural en sus descripciones; tiene exactitud en la exposición de los hechos; usa de delicadeza y propiedad en las imágenes y caracteres de los personajes que retrata, y, por último, nótase en la narración cierto espíritu de candor y bondad, que llega al lector como un perfume oloroso en todos sus escritos. Un poeta dijo que sus escritos embalsaman la atmósfera con el aroma de los vergeles sevillanos. FERNÁN CABALLERO contribuyó mucho á la moralización del pueblo con la sana doctrina que abunda en sus producciones y con las prácticas religiosas que inculcaba en ellas. La mejor prueba de la aceptación con que el público ha recibido siempre las novelas de FERNÁN CABALLERO, son las numerosas ediciones que se han hecho en España y fuera de ella. Aun sin contar las particulares de esta ó de aquella producción determinada, y omitiendo referir las que han visto la luz pública en los folletines de diferentes periódicos, se han multiplicado las ediciones de una manera muy notable. Conócense más de ocho versiones al francés, tres al alemán, una al bohemo, otra al holandés, otra al inglés, dos al catalán y otra, finalmente, al ruso. Así, los periódicos de estos países, como los de Bélgica, Italia y América, han insertado en sus columnas las más escogidas, entre las bellísimas composiciones de FERNÁN CABALLERO, haciendo cada día más conocido su nombre en los pueblos cultos de ambos continentes. Esta inmensa popularidad contrasta de una manera admirable con la modestia de la ilustre escritora, que, mientras le duró la vida, se negó obstinadamente á facilitar datos para poder publicar con seguridad algunos apuntes biográficos. Llegó á tal extremo esta indiferencia por todo lo que debía enaltecer justamente su alta reputación literaria, que habiéndose traducido en Bélgica una de sus obras, titulada *Relaciones populares*, para que sirviese de texto en las escuelas, el Gobierno de aquella nación tuvo á bien honrar á FERNÁN CABALLERO con le cruz de Leopoldo. Recibidos el diploma y la condecoración en el ministerio de Estado de España, se contestó de Real orden al Gobierno de Bélgica que era imposible á FERNÁN CABALLERO aceptar el honor que se le quería dispensar, porque se trataba no de un hombre, sino de una señora. Desgracias de familia y reveses de fortuna, la obligaron á abandonar, en 1856, la ciudad del Puerto de Santa María, donde residiera largo tiempo, antes y después de la muerte de su padre. Entonces fué cuando la reina doña Isabel II, que la visitó personalmente (lo mismo que los infantes duques de Montpensier), admiradora entusiasta de las producciones literarias de FERNÁN CABALLERO, le concedió, para que la habitase, una de las casas situadas en Sevilla, en el patio de las Banderas, perteneciente al Real patrimonio. Así es cómo en la sombra del antiguo alcázar de Abd-al-Aziz, San Fernando y don Pedro *el Justiciero*, escribió nuestra autora la mayor parte de sus composiciones. Además de la novela *La gaviota*, se conocen como de su pluma: *Cuadros de costumbres* y *Relaciones populares; Clemencia; La familia de Alvareda; Callar en vida y perdonar en muerte; Lágrimas; Elia, ó la España treinta años ha; El último consuelo; La noche de Navidad y el Día de Reyes; La estrella de Vandalia; ¡Pobre Dolores!; Un verano en Bornos; Lady Virginia; Simón Verde; Más honor que honores; Lucas García; Obrar bien que Dios es Dios; El dolor es una agonía sin muerte; Justa y Rufina; Más largo es el tiempo que la fortuna; No transige la conciencia; La flor de las ruinas; El exvoto; Los dos amigos; La hija del Sol; Una madre; Un servilón y un liberalito; Diálogo entre la juventud y la edad madura; Una en otra; El Eddistone; Con mal ó con bien, á los tuyos te ten; Dicha y suerte; Deudas pagadas ó un episodio de la guerra de Africa; Vulgaridad y nobleza; Una excursión á Waterloo; Episodio de un viaje á Carmona; Un naufragio; Matrimonio bien avenido, la mujer junto al marido; Una visita al convento de Santa Inés de Sevilla; Un vendedor de tagarninas; Promesa de un soldado á la Virgen del Carmen; El Alcázar de Sevilla; Las dos Gracias ó la expiación; La Farisea; La corruptora y la buena maestra; La maldición paterna; Leonor; A los Niños; Magdalena; Los dos memoriales; Colección de artículos religiosos y morales; Cuentos y poesías populares; La mitología contada á los niños, ó historia de los grandes hombres de la Grecia; Estar de más; Cuentos, oraciones, adivinanzas y refranes populares é infantiles*, que fué la última de sus producciones literarias, sin hacer mención de muchos artículos publicados en los periódicos de Sevilla, Granada, Valencia, Alicante, Barcelona y Madrid. Su leyenda *La calumnia* fué traducida al catalán por Francisco Mirabent (Barcelona, 1901). Ha dejado inédito un libro, titulado *El refranero de la gente del campo, recogido en los pueblos de Andalucía, seguido de un Cancionero de coplas y romances populares*, premiado por la Biblioteca Nacional en 1891. Además del seudónimo de *Fernán Caballero* usó también el de *León de Lara*. Cuenta José Fernández Bremón (*Ilustración Española y Americana*, 8 de Enero de 1901) que el artículo *Congreso infantil*, publicado en *El Padre Cobos*, lo mandó Cecilia desde Sevilla, anónimo. El artículo fué denunciado y sus redactores desafiados. En la serie de los apologistas de FERNÁN CABALLERO hay que contar á Nocedal, Balmes, Aparisi Guijarro, Ochoa, Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, el duque de Rivas, el marqués de Molíns, Madrazo, Eguilaz, Olloqui, el historiador Lafuente, Caramillos, Donoso Cortés, no menos que á Manuel Cañete, con quien sostuvo larga y curiosa correspondencia, publicada con prólogo y curiosas notas por Alberto López Argüello, con el título de *Epistolario de Fernán Caballero* (Barcelona, 1922).

Bibliogr. Palacio y Rivera, *Estudio*, en la revista *Cabezas y Calabazas;* el conde de Casa-Valencia, *Discurso de ingreso en la Academia Española;* José María Asencio, *Fernán Caballero y la novela contemporánea* (Madrid, 1893); *Fernán Caballero*, estudio biográfico (Madrid); Emilia Pardo Bazán, *Personajes ilustres;* Manuel de la Revilla, *Bocetos literarios;* marqués de Figueroa, *Conferencia en el Ateneo de Madrid*. Hay prólogos puestos en las ediciones de las obras de esta autora por Hartzenbusch, Cañete, marqués de Molíns, duque de Rivas, Aparisi Guijarro, Ochoa, Eguilaz, Fernández Espino, De Gabriel, Madrazo, Mora, etc.; M. Oorlé, *Noticias biográficas de la eminente literata doña Cecilia Böhl de Faber y Larrea, conocida en el mundo literario bajo el seudónimo de Fernán Caballero* (Sevilla); padre Blanco y García, *Historia de la literatura española en el siglo XIX* (Madrid, 1898). El padre Luis Coloma, en su obra *Recuerdos de Fernán Caballero* (Bilbao, 1910), ha levantado un verdadero monumento á la memoria de la gran escritora. Amigo, desde su niñez, de Cecilia, el discutido novelista traza la más interesante silueta psicológica de FERNÁN CABALLERO y hace revivir con toda la severidad de un historiador y la sagacidad del más agudo crítico, la época, el ambiente, la sociedad y los personajes entre los que FERNÁN CABALLERO desenvolvió su labor de apóstol y de artista.

FERNÁN GONZÁLEZ. *Biog.* V. GONZÁLEZ.

FERNÁN NÚÑEZ (CONDE DE). *Biog.* V. GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS.

FERNANCABALLERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real, que consta de 261 e. y albergues y 1,555 h. según el censo de 1910 y 1,994 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Piedrabuena, dióc. de Ciudad Real, y está sit. en un

llano limitado por sierras al N. y al O., y bañado por el río Guadiana, á 25 kms. de la cabecera del partido, en la carr. de Ciudad Real á Toledo. En su término se producen cereales, uvas, aceite, patatas y legumbres; cría de ganado cabrío y lanar; abunda la pesca. A 2 kms. se encuentra el pantano Gasset. Est. f. c.; Teléfono, alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, casino; industrias de fab. de aguardientes y licores, aceite y gaseosas. De esta población tomó su seudónimo la ilustre escritora Cecilia Böhl de Faber.

FERNAND (FRANCISCO). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en los alrededores de Toledo en 1557 y m. en Chatigam (Bengala) en 1642. Terminados los estudios de Derecho ingresó en la Compañía de Jesús y en 1573 pasó á las Indias Orientales, siendo nombrado dos años después visitador de las misiones portuguesas de Goa. Por haber intervenido en las disensiones entre portugueses é indios, estos últimos le encerraron en una cárcel, muriendo poco después á consecuencia de los malos tratos recibidos. Escribió dos *Catecismos* en lengua bengalesa.

FERNANDA. *Lit.* Título de un drama, en cinco actos, de Victoriano Sardou, estrenado en 1870. El personaje está tomado de un cuento de Diderot.

FERNANDA. *Geog.* Península de la costa N. de la isla de Fernando Poo; resguarda la bahía de Santa Isabel contra los vientos del E. y SE. En su extremo hay un monumento á la memoria de los ingleses que perecieron en la expedición exploradora que el Gobierno británico envió al Níger en 1841 y 1842.

FERNANDANO. *Geog.* Ald. de Lugo, mun. de Abadín, ayuda de parr. de Santa María de Abadín.

FERNAND CORTEZ. *Mús.* Opera de Spontini. V. SPONTINI.

FERNANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de San Mamed de Piñeiro.

FERNANDES. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Casa Nova. || Río del Est. de Paraná, tributario del río de las Pedras. || Río del Est. de Santa Catharina, afl. der. del Tijucas.

FERNANDES. *Genealog.* Apellido común á varios arquitectos portugueses, de los cuales fueron los más notables: *Baltasar.* Arquitecto del palacio de Cintra, en tiempo del rey don Sebastián. || *Gil,* del siglo XVI. Dirigió los trabajos de la casa comunal y del almacén de trigo en Setúbal. || *Lorenzo,* también del siglo XVI. Fué maestro de obras del monasterio de Belem. || *Luis,* que colaboró con el anterior en las obras del citado monasterio: luego fué director de obras en Coimbra. || *Mateo* (V. su biografía).

Bibliogr. Raczynski, *Dictionnaire historico-artistique de Portugal* (París, 1847).

FERNANDES (ALVARO). *Biog.* Navegante portugués del siglo XV, sobrino de Gonzálvez Zarco, el descubridor de la isla de la Madera. Fué el primer explorador del Senegal y de las regiones próximas á Cabo Verde (1446). Según Gomes Eannes d'Azurara, puntual cronista de las cosas de Africa, dirigió más tarde otra expedición al S. de Cabo Verde, llegando á la isla de Gorea. Al regreso de su viaje, que fué largo, diéronle el infante don Enrique y el rey Juan I 100 doblas de oro cada uno, á modo de recompensa, por haber avanzado 40 leguas más hacia el S. que ninguno de sus predecesores.

FERNANDES (ANTONIO). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Lisboa y m. en Goa (India portuguesa) en 1642. Destinado por sus superiores á las misiones, evangelizó Etiopía, y después pasó á Goa. Publicó en lengua indígena una obra titulada *Magseph assetat (Azote de los mentirosos);* en la misma lengua escribió una *Vida de la Santísima Virgen María,* traducida y publicada por orden del patriarca Alfonso Mendes (1652).

FERNANDES (GARCÍA). *Biog.* Pintor portugués, las particularidades de cuya vida se ignoran. Sábese, no obstante, que vivió durante los reinados de don Manuel y Juan III, siendo numerosas las obras que realizó, no sólo en Lisboa, sino en Coimbra, en San Francisco de Evora, Montemor y Liria. Ejecutó también algunos cuadros para la India. A la muerte de Francisco Henriques se encargó de terminar una obra que aquél ejecutaba por encargo del monarca. FERNANDES parece haber sido discípulo ó por lo menos compañero de Jorge Alfonso, según se desprende de una declaración suya de 1514.

FERNANDES (JUAN). *Biog.* Viajero portugués del siglo XV. Hecho prisionero por los musulmanes en aguas del Mediterráneo, se le llevó como esclavo á las costas de Berbería: allí aprendió el árabe y adquirió muchas noticias referentes al interior del Africa, que más tarde le sirvieron para acompañar á exploradores europeos. En 1445, después de haber realizado un viaje marítimo con Gonzalo de Cintra y Antão Gonzálvez, quedóse en Río de Oro, y durante siete meses hizo vida común con los moros, quienes, si bien al principio le trataron con dureza, luego le cobraron estimación. Al regresar á Europa fué escudero del infante don Enrique, al que dió muchos informes respecto á los territorios africanos que conocía, y en 1447 acompañó á Diego Gil, en calidad de intérprete, en la visita que hizo á los moros de Meza para entablar relaciones mercantiles. Enviado á tierra para permutar con los moros algunos prisioneros á cambio de 50 negros, una violenta tempestad alejó la nave mar adentro, y nuevamente quedó retenido en tierras africanas por espacio de un año, aprovechando su estancia allí para asegurar las relaciones comerciales entre los habitantes de aquel país (el de Argüin) y su patria. FERNANDES fué el precursor de Barth, Stanley, Livingstone y demás grandes exploradores del continente africano del siglo XIX.

FERNANDES (MANUEL). *Biog.* Confesor del rey Pedro II de Portugal, n. en Fermoselha y m. en Lisboa en 1693. Tenía diez y siete años al entrar en la Compañía de Jesús el 1.° de Marzo de 1631. Enseñó retórica, filosofía y teología, y fué rector de los colegios de Fayal-Ilha, Santarem y del noviciado de Lisboa. Es conocida su *Alma instruida na Doutrina e Vida Christãa* (3 tomos, Lisboa, 1687, 1690 y 1699).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (t. III, págs. 649 y 650).

FERNANDES (MATEO). *Biog.* Arquitecto portugués, m. en 1515. Fué uno de los arquitectos del monasterio de Alcobaça, y trabajó también para el convento de dominicos, fundado por Juan I en Batalha, debiéndosele una parte de su espléndido decorado. Además, se deben á este arquitecto muchos monumentos levantados en Santarem; dirigió también las fortificaciones de la isla de Madera.

FERNANDES (VASCO). *Biog.* Pintor portugués, n. en Viseo en 1552 y m. á principios del siglo XVII. Era hijo de un pintor, y si bien se conocen pocos pormenores de su vida, parece que estudió su arte sin moverse de su ciudad natal, instruyéndose en él por medio de grabados alemanes y flamencos, muy corrientes entonces en Portugal. En el siglo XVIII empezó á denominarse á este pintor con el sobrenombre de *el Gran Vasco,* y se le atribuyen muchos cuadros góticos pintados en madera, que se encuentran en diferentes lugares de Portugal, pero en realidad, sólo son debidos á su pincel los que se hallan en Viseo. El conde Raczyuski ha hecho numerosas investigaciones sobre este artista, el resultado de las cuales dió á la imprenta. || En el reinado de Alfonso V vivió otro pintor iluminador de este nombre que fué confundido por Taborda con nuestro biografiado.

Bibliogr. Sousa Viterbo, *Noticia de algums pintores Portuguezes* (Lisboa, 1903, y Lisboa, 1906, *Segunda serie*).

FERNANDES ANDEIRO (JUAN). *Biog.* Favorito de la reina de Portugal, Leonor Téllez. Pertenecía á la nobleza gallega. Siendo gobernador de la Coruña, la entregó en 1370 á los portugueses, con quienes ya estaba en relaciones, traición que le recompensaron con el título de conde. Al morir Fernando I de Portugal, con cuya esposa mantenía relaciones, fue muerto por el maestre de Aviz. FERNANDES ANDEIRO se mostró siempre enemigo de Castilla y fomentó la alianza de Portugal con Inglaterra.

FERNANDES BRAGA (JOAQUÍN TEÓFILO). *Biog.* Escritor y político portugués, n. en Ponta Delgada (Azores) en 1843. No obstante las circunstancias precarias de su familia, por un esfuerzo tenaz de voluntad, logró cursar la carrera de Derecho en la Universidad de Coimbra, doctorándose en 1868. En 1872 hizo oposiciones á la cátedra de Literaturas modernas del curso superior de Letras (actual Facultad de Letras de Lisboa) que regentó hasta hace pocos años. Habiendo tomado parte muy activa en la propaganda republicana, á la cual quiso dar orientación federalista, después del movimiento triunfante del 5 de Octubre de 1910, por el prestigio de que gozaba, sobre todo fuera del país, fué elegido presidente del Gobierno provisional y más tarde presidente interino de la República. Hoy vive aislado de la política. Es socio de la Academia de Ciencias de Lisboa, de la de la Historia de Madrid, y de varias otras corporaciones literarias y científicas de Portugal y del extranjero. Como político, más teórico que práctico, ha sido ciertamente uno de los que por la influencia ejercida en torno de su cátedra, y con la publicación de numerosas obras, preparó el advenimiento de la República portuguesa, de la cual es todavía ahora una de las principales figuras decorativas. No solamente por las ideas antirreligiosas y anticonservadoras, divulgadas en el tiempo de propaganda, sino también por la acción directa durante su gobierno, contribuyó como pocos á la orientación avanzada del nuevo régimen. En lo demás, su acción gubernamental ha sido muy escasa. Siendo estudiante se reveló ya como poeta en *Folhas Verdes* (1859). Al entrar en la Universidad, las obras de Byron, Musset, Víctor Hugo, Quinet, Michelet, Proudhon, Hegel, Kant y Vico, tan discutidas y comentadas en el medio académico, le deslumbraron con sueños fantásticos de utopías humanitarias, inflamadas del más ensañado anticlericalismo y democratismo exaltado. Después de la *Visão dos tempos* (1864), moldeada en gran parte en la *Légende des Siècles* de Víctor Hugo, publicó FERNANDES BRAGA *Tempestades sonoras* (1864); *Ondina do Lago* (1866); *Torrentes* (1869), y *Miragens seculares* (1884), obras todas de la misma orientación, refundidas é incorporadas más tarde en una reedición completa de la *Visão dos Tempos* (1894-95). Algunos trozos sueltos de la *Visão dos Tempos* han sido traducidos al castellano por Rafael Labra, Curros Enríquez y Arturo Torres. Además de esta epopeya humanitaria, publicó FERNANDES BRAGA otros poemas, v. gr., *Os doze de Inglaterra* (1902), *Frei Gil de Santarem* (1905), etc. Como crítico se le deben: la vasta serie de volúmenes que forman la *Historia da Literatura Portugueza* y varias ediciones críticas. Sus estudios sobre las fuentes tradicionales, v. gr., *Cancioneiro Popular* (1867), *Romanceiro geral* (1867), *Floresta de varios Romances* (1868), *Contos tradicionais do Povo Portuguez* (1883) y *O Povo Portuguez nos seus costumes, crenças e tradições* (1885), fueron una contribución apreciable para el estudio de la etnología y literatura popular portuguesa. Pero revelan falta de formación científica, ya sea en los métodos de investigación, ya principalmente en la interpretación que á veces no solamente es falsa, sino ridícula. FERNANDES BRAGA en toda su *Historia da Literatura Portugueza* revela la más completa falta de sensibilidad estética; no posee comprensión filosófica, capaz de abarcar un sistema que trascienda los estrechos límites del positivismo; le falta la facultad de estimar las cosas en su justo valor y así hermana á las veces figuras literarias de muy distinto relieve. Contentándose con la investigación puramente biobibliográfica de los autores, sólo se preocupa de los hechos literarios cuando los juzga relacionados con las cuestiones étnicas y políticas. De las ediciones críticas de FERNANDES BRAGA, la más importante fué la interpretación del *Cancioneiro da Vaticana* (1878). Tal idea era digna de aplauso. Pero como FERNANDES BRAGA no poseía los conocimientos filológicos indispensables para ello, resultó su trabajo tan deficiente, que mereció las más severas citas de filólogos nacionales y extranjeros. Ningún autor ha impregnado tanto de intención filosófica sus obras como FERNANDES BRAGA. Sin embargo, no puede llamársele un verdadero filósofo, porque ni tiene un sistema propio ni discute con elevación y conocimiento profundo problemas puramente filosóficos; tan sólo asimiló en algunas de sus obras, aplicó y divulgó en Portugal ideas filosóficas ajenas. Espíritu sistemático, pero poco claro, tendiendo más á la síntesis que al análisis, no es de admirar que el positivismo le haya seducido, y encuentre la más ardiente defensa en los *Traços gerães da Philosophia Positiva* (Lisboa, 1877), en que el autor por forma abstrusa y sin base pretende comprobar con los descubrimientos modernos los principales fundamentos de la filosofía de Comte. De 1878 á 1882 reunió en torno suyo un grupo de adeptos, publicando la revista filosófica *O Positivismo*, en cuyas columnas aparecieron muchos artículos debidos á su pluma. La misma orientación filosófica predomina en el *Systema de Sociologia* (1884). La *Historia Universal* (1878-81), que su autor llamó esbozo de Sociología descriptiva, es una síntesis de las civilizaciones antiguas, presentadas en el aspecto sociológico, ó más bien, un amontonamiento, sin nexo ni criterio, de elementos recogidos en las más variadas fuentes. *As origens poeticas do Christianismo* (1880) y *As Lendas Christãs* (1893), depósito de los más groseros dislates en ciencia religiosa, fruto no de investigación y análisis personales, sino de lecturas mal asimiladas y reeditadas con un propósito demoledor de racionalismo ateo, son una muestra de lo que este autor en su falso comcepto llama obra científica. Las *Soluçoes positivas da politica portugueza* (1879) y otros volúmenes de sociología aplicada, son escritos de propaganda revolucionaria republicana y democrática. Además de estas obras, podíamos citar muchas otras, no hablando de estudios dispersos, opúsculos, etc. Analizando imparcialmente su valor literario FERNANDES BRAGA puede decirse que nadie como él, en el último cuarto del siglo XIX y principios del actual, ha dado pruebas de una actividad tan intensa, como la que demuestran la variedad y proporción de sus obras, muchas de ellas publicadas en las circunstancias menos propicias. Sin embargo, ninguna de ellas representa modernamente ni trabajo de belleza perdurable, ni información segura, ni criterio esclarecido é imparcial; y eso sin hablar del estilo, que en algunas obras no podía ser más descuidado.



J T. Fernandes Braga

Bibliogr. Teixeira Bastos, *Teophilo Braga e a sua obra,* con una extensa bibliografía (Oporto, 1892); Fide-

lino de Figueiredo, *Historía da Litteratura Realista* (Lisboa, 1914), é *Historia da Critica Litteraria em Portugal* (2.ª ed., Lisboa, 1917); varios, *Quinquagenario de Theophilo Braga* (Oporto, s. d.); Rocha Martins, *Cincoenta annos de Litteratura* (en la *Illustração Portugueza*, 2.ª serie, Lisboa, 1906); Raúl de Azevedo, *Theophilo Braga* (en *Na Rua*, 1902); Fernandes Agudo, *Theophilo Braga e a alma portugueza* (Oporto, 1902); Innocencia da Silva, *Diccionario Bibliographico;* Esteves Pereira y Guillermo Rodríguez, *Diccionario Historico* (Lisboa, 1906); Ricardo Jorge, *Contra um plagio do Dr. Theophilo Braga* (Lisboa, 1920); Carolina Michaelis, *Cancioneiro d'ajuda* (t. II, *passim*, Halle, 1904).

FERNANDES COSTA (JOSÉ). *Biog.* Escritor y militar portugués, n. en Lisboa en 1848 y m. en 1914. Abrazó la carrera de las armas, ingresó en 1866 en el regimiento de lanceros de la Reina, pasó después al cuerpo de artillería: en 1898 ascendió á teniente coronel y posteriormente á general. Colaboró en muchos periódicos y revistas y en el *Diccionario popular* de Pinheiro Chagas; dirigió, además, la publicación del *Diccionario universal portugués ilustrado*. Publicó numerosos trabajos referentes á la milicia, algunos de los cuales se imprimieron por disposición del ministerio de la Guerra. Además, se le debe: *Memorias d'um ajudante de campo; Cantares andaluces* y *Poema do ideal*, estos dos últimos están en verso, al igual que *O livro das soledades*, etc. También se dedicó á traducciones, entre ellas la de la obra de Hamerling *Ahasverus*, que no terminó; la *Historia Universal* de E. Quinet, etc. FERNANDES COSTA fué uno de los más cultos literatos portugueses, y sus trabajos periodísticos se distinguen por su imparcialidad y recto criterio: entre ellos son dignas de mención especial las crónicas políticas que publicó semanalmente en el *Commercio do Porto*. Al morir dirigía el *Almanaque* Bertrand.

FERNANDES DE OLIVEIRA (JOSÉ). *Biog.* Poeta portugués del siglo XVIII, m. en 1841. Se cuentan de este literato varias anécdotas que le dieron más fama que sus versos. Abrazó la carrera sacerdotal, lo que no le impidió defender las ideas liberales. En sus obras poéticas procuró imitar á Horacio, y entre ellas se cuentan: *Rimas* (1806-07) y *Poesías* (1836).

FERNANDES LEÃO (JOAQUÍN ANTÓN). *Biog.* Político brasileño, n. en Queluz (Portugal), provincia de Minas Geraes, en Enero de 1809 y m. en Abril de 1887. Fué bachiller en ciencias jurídicas y sociales. Eligiósele senador por su provincia y desempeñó la cartera de Agricultura y de Marina. Representó gran papel en el periodismo portugués. Dirigió el periódico *O Constitucional*, y fué condecorado por el Gobierno de la monarquía con la encomienda de la orden de Rosa y de Crito. Escribió un *Projecto para a Escola Nocturna de Adultos* (1867) y *Relatorio apresentado a Assemblea Geral Legislativa* (Río de Janeiro, 1869).

FERNANDES PINHEIRO (JOAQUÍN CAYETANO). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Río de Janeiro (1825-1876). Siguió la carrera eclesiástica, ordenándose de presbítero en 1848. Fué secretario particular del obispo conde de Iraja, profesor del Seminario, canónigo, examinador sinodal, etc., y en 1866 se le nombró cronista mayor del Imperio. Escribió numerosas obras, entre ellas: *Carmes religiosos* (1850); *Melodias campestres* (1851); *A França antarctica; Ensaio sobre os jessuitas no Brazil; Luiz de Rego e a posteridade; Curso elementar de litteratura nacional; Meandro poetico; Resumo de historia contemporanea; Episodios da historia patria; Historia do Brazil contada aos meninos*, etc., y muchos artículos, algunos de ellos muy curiosos, tales como los titulados *Os ultimos vicereis do Brazil; Antonio José e a Inquisição*, etc.

FERNANDES SANTANNA (MANUEL). *Biog.* Apologista portugués y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Funchal el 14 de Mayo de 1864, y recibido en el noviciado el 15 de Octubre de 1880. Terminados los estudios de Letras humanas y Filosofía (en Oña), en el Colegio de San Fiel enseñó (1889-93) Matemáticas, Filosofía y Lenguas, trasladándose después á Uclés, Oña y Valkenburg para sus estudios teológicos. Con ellos y con la tercera probación completó su formación científica y religiosa. Su rara capacidad hacía esperar que ayudada de su celo y excelentes cualidades daría frutos de extraordinario mérito. Pero un cáncer le causó la muerte, acaecida el 2 de Mayo de 1912. Dedicado á las obras apostólicas y á la defensa de la causa católica, ejercitó el ministerio de la palabra y de la pluma. Sus obras más señaladas son: *Questões de Biologia. O Materialismo em face da sciencia* (Lisboa, 1900), publicada primero en el *Correiro Nacional* y en la *Revista de Educação e Ensino*, y que fué recibida por la prensa con grandes encomios y que motivó una polémica con M. Bombarda (V. *A Sciencia e o Jesuitismo*, Lisboa, 1900). Solamente pudo publicar el vol. I de su *Curso de Religião, Apologetica* (Lisboa, 1901). En 1902 emprendió una *Cruzada em favor da boa imprensa*, organizó la *Liga de Acção Social Christina* con el fin de ilustrar á las clases superiores en beneficio de las populares, instituyendo la Biblioteca Social y el Círculo de Estudios. Prelecciones, artículos, conversaciones, conferencias y sermones eran las armas de su breve, aunque fecundo, apostolado, el cual puede decirse que terminó con su loada traducción portuguesa del Evangelio de San Mateo.

FERNANDES VILLARREAL (MANUEL). *Biog.* Escritor portugués, ahorcado en Lisboa, su ciudad natal, en 1652, por orden de la Inquisición. Parece que era de raza judía, y en su juventud estuvo en Madrid, pasando después á París, en donde fué cónsul de Portugal. De regreso en Lisboa fué procesado por la Inquisición por seguir públicamente la ley mosaica. Se le deben varias obras muy célebres sobre acontecimientos políticos contemporáneos, á las cuales, más bien que á su procedencia judía, débese tal vez el rigor con que fué tratado por el Santo Oficio. Entre estas obras figuran las tituladas *El político cristianísimo, ó discursos políticos sobre algunas acciones de la vida del eminentísimo señor cardenal duque de Richelieu* (Pamplona, 1641); *El príncipe vendido. ó venta del inocente y libre príncipe don Duarte de Portugal...* (París, 1643).

FERNÁNDEZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de San Pedro de Creciente.

FERNÁNDEZ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chascamús, cuartel 9. || Lag. de la prov. de Corrientes, dep. de Caacatí.

FERNÁNDEZ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Robles, distrito de Mistal, sit. á 152 m. de altura y á 603 kms. de Rosario: unos 700 h. Est. del f. c. Buenos Aires y Rosario: Juzgado de paz.

FERNÁNDEZ. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. del Acero. Riega el cant. de San Juan de Piray y des. en el Parapetí.

FERNÁNDEZ. *Geog.* Isleta del canal de Smyth (Chile), sit. cerca de la entrada del estrecho de Magallanes, á los 52° 42′ S. y entre las de Viel. Su nombre es el de un marino de la expedición chilena que las exploró en 1879.

FERNÁNDEZ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Río Negro; des. en el río Negro.

FERNÁNDEZ (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Polopos.

FERNÁNDEZ (BEATO JOSÉ). *Hagiog.* V. JOSÉ FERNÁNDEZ (BEATO).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. *Genealog.* Familia noble española, á la que la ciudad de Córdoba dió ilustre nombre, por ser naturales ó vecinos de ella muchos

personajes que florecieron en los tiempos inmediatos á su reconquista. Fué, sin duda, su tronco el conquistador *Fernando Muñoz, Núñez* ó *Martínez,* que todo es una misma cosa, nacido en la familia de Temez de Galicia. Esta familia se dividió á poco de la conquista de Córdoba en cuatro grandes líneas: la de Priego ó Aguilar; la de Cabra; la de los Donceles ó Comares, y la de Alcaudete y Montemayor. Todas ellas, distinguidas por las brisuras de sus armas, que siendo en las cuatro las de Temez, fueron modificadas por cada una, acabando por fijar después del siglo XIV el patronímico de Fernández, llamándose generalmente Fernández de Córdoba, en honor y memoria del conquistador *Fernando Muñoz de Temez,* aunque, según costumbre de aquel tiempo en Castilla, el uso del patronímico no fuera constante. En 1370, por merced de Enrique II, la villa de Priego, con sus aldeas y términos, entró en la casa mayor de los Córdobas, siendo erigida en marquesado por los Reyes Católicos y comprendida la segunda marquesa, doña *Catalina,* por Carlos V, en la distinción de 1520. A principios del siglo XVI la casa de Priego vino á parar en hembra, enlazada con la de Feria, de apellido Figueroa, pero su posteridad conservó el nombre de Córdoba, con la consideración de jefe, cabeza y pariente mayor de la casa, y en el XVIII se agregó á la ducal de Medinaceli, por alianza con los famosos Cerdas, siendo generalmente llamada desde entonces, casa de Medinaceli. Se derivaron también de la línea primogénita los marqueses de Armuña, los primeros duques de Sessa, descendientes del Gran Capitán, y dos líneas naturales, la de los señores de Belmonte y marqueses de Moratalla y la de los señores y marqueses de Villaseca, que dieron lugar á otras ramas secundarias, extinguidas todas en 1871. La línea de Cabra, separada de la mayor en la segunda mitad del siglo XIV, debe su origen á *Diego Fernández de Córdoba,* señor de Baena, tercer hijo de *Gonzalo,* primer señor de Aguilar, casado con Sancha de Rojas, señora de Poza, primero, y después con Inés de Ayala, señora de Casarrubias. Su primogénito adoptó por herencia femenina el apellido Rojas, y tomó sus armas, con olvido completo de las de Córdoba, constituyendo su descendencia la casa de los señores de Poza y su derivación de Requena, extinguidas respectivamente en los siglos XV y XVI. El segundo hijo del fundador, de apellido Córdoba, continuó la línea de Cabra y de Baena, que produjo al gran conde de Cabra y una larga serie de esclarecidos varones, siendo la primera de la familia Córdoba que ostentó título condal, anterior en cuarenta y seis años al de Priego. Enrique IV dispuso de la villa de Cabra en 1455 en favor del jefe de esta línea, en cuya descendencia se perpetuó, favoreciendo la distinción de 1520 al tercer conde de Cabra, pariente de la Casa Real, por ser el Rey Católico nieto de una Córdoba de esta línea. Felipe II elevó al quinto conde á la dignidad ducal con el título de duque de Baena (1566), quedando afecta á este título la grandeza, pasando el de Cabra á ser el de los primogénitos de la casa, antes de heredarla. Incorporados ambos títulos á la casa ducal de Soma, de apellido Cardona, conservaron el de Fernández de Córdoba hasta su refundición á mediados del siglo XVIII en la de Osorio de Moscoso, condes de Altamira, en cuya descendencia permanecen. La línea de Cabra, la más fecunda de todas las de Córdoba, se subdividió como sigue: 1.° condes de Cabra, duques de Baena y de Sessa, agregado por alianza en 1597 á la de los duques de Soma y con ésta, en 1768, á la de Altamira; 2.° señores de Zubia, con su línea natural de los marqueses de Algarinejo, después condes de Luque y marqueses de Cerdeñosa y de Valezuela; 3.° señores y marqueses de Valenzuela, refundida por hembra en la anterior; 4.° marqueses de Peñalba, segundos de la precedente, hoy condes de Sástago, sólo con representación femenina; 5.° señores de Torrequebradilla, en Jaén, después condes de Torralba, extinguida en 1817; 6.° señores de Donadios de la Campana, después marqueses de la Puebla de los Infantes, por alianza, duques de Almodóvar del Río, cuya descendencia varonil se extinguió en 1868; 7.° señores y después condes de Casa-Palma, con sus ramas menores de los señores de Torre Orgaz y de los marqueses de Miranda de Auta; 8.° línea natural, de la que descienden los condes de Peñalba, en Valencia, extinguida en 1797; 9.° señores de Estrella de Alta, cuya posteridad terminó en el siglo XVIII; 10, otra línea natural, después condal de Prado Castellano, y 11, línea natural de los Cabrillos, de Córdoba, extinguida hace tiempo. De los señores de Miranda de Auta, segundos de Casa-Palma, descienden por hembra los condes de Puertollano, de apellido Lasso de la Vega, uno de cuyos hijos segundos adoptó el de Fernández de Córdoba formando varias ramas, entre ellas la de los condes de la Puebla del Maestre, grandes de España, y la de los marqueses de Mendigorría. La tercera línea, separada de la mayor en el siglo XIV, constituyó la de los Alcaides de los Donceles, señores de Chillón, Lucena y Espejo, creados marqueses de Comares en 1512, que obtuvo, como los anteriores, los privilegios de la grandeza antigua después de la distinción de 1520; pero sus sucesores, siendo luego por alianza duques de Segorbe y de Cardona, al tomar el apellido de su nueva familia, se excusaron de continuar el pago de las lanzas, con que, como grandes, servían á la Corona, perdiendo por ello la grandeza como marqueses de aquel título. La última rama, destacada de la mayor á principios del siglo XIV, fué la de los señores de Alcaudete, quienes, por fundación del castillo de Montemayor, usaron con preferencia este título, convertido pronto en condal, extinguiéndose su representación masculina en el siglo XVII, agregándose por alianza á la casa de Oropesa y con ella, más tarde, á la de Frías. De esta línea hubo también numerosas ramificaciones, siendo las más importantes las de los marqueses de Guadalcázar y de Villamayor.

FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA. *Genealog.* Noble familia española, entre cuyos individuos figuran: *Lope Fernández de Peñaranda y Adalid.* Teniente corregidor, n. en 1703 en Fuentes de Andalucía. || *Lope Fernández de Peñaranda y Torres,* n. en Fuentes de Andalucía en 1757, teniente de fragata y caballero del hábito de Santiago. || *Tomás Fernández de Peñaranda y Ripoll.* Teniente coronel del regimiento de infantería ligera de Barcelona, n. en Madrid en 1791 y m. heroicamente en 1828 en el asalto de la fortaleza de San Gregorio de Zacatecas. || *Felipe Santiago Fernández de Peñaranda*



José María Fernández de Peñaranda



Agustín Fernández de Peñaranda y Angulo

y Schmid, n. en Madrid (1815-1892), funcionario del ministerio de Hacienda, caballero de Carlos III, gentilhombre de Su Majestad, con merced de hábito en la orden militar de Santiago. || *José María Fernández de Peñaranda y Pascual de Medina,* n. en Madrid el 19 de Marzo de 1851. Marqués viudo de Fuentehermosa, y vizconde viudo de Valdesoto; licenciado en Derecho

civil y canónico y abogado de los ilustres Colegios de Madrid y Cuenca (padre). || *Agustín Fernández de Peñaranda y de Angulo*, n. en Madrid el 28 de Agosto de 1875. Marqués de Santa Lucía de Cochán, jurisconsulto y publicista. Es profesor de jurisprudencia y legislación, caballero del Real cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid, camarero secreto y caballero de capa y espada de Pío XI, habiéndolo sido también de Benedicto XV, y está condecorado con las cruces de Alfonso XII é Isabel la Católica. Es autor de diversos trabajos, entre ellos: *Los Concilios; Concepto del extranjero y la diferente condición jurídica; Lecciones de Derecho usual; Ovidio y sus obras*, y *Lecciones elementales de Economía agrícola.*

FERNÁNDEZ (ALBERTO). *Biog.* Grabador español del siglo XVI, el primero que en Granada se dedicó al grabado sobre metal para la estampa. Grabó en 1596: *Plataforma de la ciudad de Granada; Descripción del Monte Sacro de Valparaíso*, y *Descripción de las cavernas del Monte Sacro de Granada*, obras diseñadas por Ambrosio de Vico; anteriormente había ejecutado otras láminas. Se le atribuyen, además, varios otros trabajos, entre ellos: una estampa en folio con orla de los *Doce santos del monte;* la portada de los *Discursos de la certidumbre de las reliquias* (por Lorenzo Madera, 1601); una *Oración del Huerto,* portada del libro *Suma espiritual;* una estampa de *San Jacinto;* varios escudos, etc.

FERNÁNDEZ ó HERNÁNDEZ (ALEJO). *Biog.* Pintor español, n. hacia 1470 y m. después del 7 de Enero de 1543, fecha en que testó, mencionado por Pablo de Céspedes en su discurso de la *Comparación de la antigua y moderna pintura y escultura.* En el monasterio de San Jerónimo de Córdoba, en la catedral de Sevilla, así como en la sacristía de la capilla mayor de dicha ca-



La Virgen del Buen Aire, por Alejo Fernández
(Museo del Prado, Madrid)

tedral, se encuentran varios trabajos de FERNÁNDEZ. Una de sus primeras obras es seguramente la *Flagelación*, políptico del Museo de Córdoba. En 1508 fué llamado de Córdoba á Sevilla junto á su hermano el escultor Jorge que trabajaba en la capilla mayor de la catedral. Ejecutó tres cuadros grandes en tabla que se colocaron sobre la cajonería de la sacristía, representando la *Concepción de Nuestra Señora*, su *Natividad* y



El descendimiento, por Alejo Fernández
(Catedral de Sevilla)

Purificación y otro casi igual de la *Adoración de los Reyes* para la Sacristía de los cálices de la misma iglesia. El encanto de la pintura de FERNÁNDEZ que parece titubear entre Brujas y Venecia, está concentrado como una esencia en la *Virgen de la Rosa*, cuadro bellísimo del trascoro de la iglesia de Santa Ana de Triana. Tema más amplio se presentó á la suavidad de sus pinceles cuando Sevilla quedó convertida en el centro del comercio y de la administración de un nuevo mundo. El retablo de la capilla de la Casa de Contratación es muestra de su arte dulce y sereno. Se conservaba en el Alcázar de Sevilla y recientemente ha sido trasladado al Museo del Prado. Representa la *Virgen de los conquistadores* ó del *Buen Aire*, y es la que dió el nombre á la ciudad de Buenos Aires. Otra obra suya de pequeñas dimensiones, pero de gran valor pictórico es un tríptico existente en el Pilar de Zaragoza. Varias obras suyas ó de sus discípulos se encuentran diseminadas por la provincia, sobre todo en Ecija, Marchena y Cardona. El mote de *Alemán* que llevaba su hermano el escultor Jorge, no prejuzga nada acerca de su nacional origen como cree Michel, y seguramente se lo aplicaban por sus tendencias artísticas flamencas ó por haber estado en Alemania. Por los documentos existentes en Sevilla consta que pintó también un lienzo en que estaba figurado el rey *Don Fernando* para el cirio pascual; que en 1509 se le pagaron 140,000 maravedises á cuenta de la pintura y dorado de la viga del retablo mayor; que prestó su concurso en el adorno de la magnífica librería coral; que en 1522 fué llamado á Cuenca, pero que el Cabildo hispalense no tardó en llamarle de nuevo, y que trabajó en la decoración de los arcos erigidos para celebrar la entrada del emperador.

Bibliogr. Gestoso y Pérez, *Artífices... en... Sevilla* (t. II, págs. 33 y 34, Sevilla, 1900, y t. III, págs. 309 á 323, Sevilla, 1908); A. Michel, *Hist. de l'Art* (t. IV,

pág. 906, París, 1909); Pérez Hervás, *Hist. del Ren.* (t. III, pág. 178, Barcelona, 1916).

FERNÁNDEZ (ALONSO). *Biog.* Escritor español del siglo XV y principios del XVI, n. en Sevilla. Adquirió justa fama á principios del siglo XVI, al iniciarse la lucha entre los partidarios de la metrificación italiana, introducida por micer Francisco Imperial, pasajeramente olvidada y resucitada por Boscán, Garcilaso y Cetina, y los defensores del antiguo metro de arte mayor. Desempeñó el cargo de protonotario de la Santa Sede y compuso una crónica rimada de las proezas del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, con el título de *Historia Parthenopea* (Roma, 1516), á la cual acompaña un *Tratado de las costumbres de grandes de Castilla.* También escribió, pero no gozaron la publicidad de la imprenta, *Los siete triunfos de las siete virtudes; La educación del príncipe,* en 8 libros; *La justicia,* 12 libros, así como *La Esperanza* y la *Vita Christi.* La primera obra citada le valió el que figurase su nombre en el *Catálogo de las Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española.

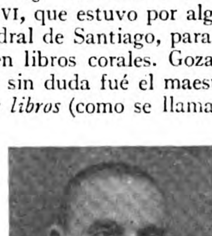
FERNÁNDEZ (ALVARO). *Biog.* V. FERNANDES.

FERNÁNDEZ (AMALIO). *Biog.* Pintor escenógrafo español, n. en La Gineta (Albacete). Hizo sus estudios en París y de vuelta en España entró como oficial en el taller de Bussato y Bonardi en Madrid. Trabajó en colaboración de estos dos maestros, y en 1889 se estableció por su cuenta debutando con las decoraciones de la revista *París de Francia.* Entre las muchas decoraciones que ejecutó para diversos teatros, se mencionan: *La Guía ilustrada* (1883); *La Virgen del mar* (1889); *Blasones y talegas; El arca de Noé; La revoltosa; La chavala; Casino nacional; Colonia modelo,* y *El diamante rosa* (1890); *La caza del oso* (para Apolo); *Los trabajadores,* y *El fantasma de los aires* (1891); *Día memorable* (1892); *Electra* (1901); *Don Juan Tenorio, Don Alvaro* (para el Español), y *La Walkyria, Sigfredo, Sansón y Dalila; Hansel und Gretel* y *Aida* (para el Real). En la Exposición Nacional de 1901 fué premiado con primera medalla por una instalación escenográfica y 12 bocetos de decoraciones.


Amalio Fernández

FERNÁNDEZ (AMBROSIO). *Biog.* Iluminador de libros de principios del siglo XVI, que estuvo por algún tiempo al servicio de la catedral de Santiago, para la que trabajó, especialmente en libros corales. Gozaba de crédito en su profesión, y sin duda fué el maestro de los también *escriptores de libros* (como se llamaba á los tales iluminadores) Fernando Raposo y Bernardino Bonete, clérigos, á quienes sucedió Pedro da Costa, los tres de los expresados ciudad y siglo.

Bibliogr. Archivo del gran hospital de Santiago, *Libro 1.° de escrituras* (folio 67); López Ferreiro, *Galicia en el último tercio del siglo XV* (t. II).


Ambrosio Fernández

FERNÁNDEZ (AMBROSIO). *Biog.* Agustino español, n. en Pobladura de Aliste (Zamora) en 1882. Ha escrito: *Conversación sobre Historia Natural,* en *España y América* (t. XV); *Estudio sobre el lepidóptero Pryeria sinica, Moore, recogido en Hunán, China,* en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural; Formas nuevas de lepidópteros paleárticos,* en *España y América* (t. XXXIII); *Sobre la identidad específica de las dos formas Euphenoides del género Euchloë Hbn.,* en *España y América* (t. XXXIV); *Comentarios al artículo «Les mystères de l'Instinct», de Gustavo Le Bon.,* en *España y América* (t. XLII).

FERNÁNDEZ (ANTONIA). *Biog.* V. FERNÁNDEZ (MARÍA ANTONIA).

FERNÁNDEZ (ANTONIO). *Biog.* Misionero portugués de la Compañía de Jesús, n. en Lisboa por el año 1579 y m. el 12 de Noviembre de 1642. Recibió el noviciado en 1596, según afirma Franco; partió en 1602 para Goa y de allí pasó á la misión de Etiopía, en la que trabajó por espacio de más de treinta años. En el de 1613 el emperador Seltan Sagad le envió como legado suyo juntamente con su embajador Fecûr Egzî al Papa y al rey Felipe III, si bien no pudo terminar aquella misión por haber caído prisionero, y recobrada la libertad, hubo de volver á su residencia de Dambiâ. Fué superior de toda la misión de Etiopía y vicario general del patriarca Alfonso Méndez, y escribió la obra *Maséf Assetât, Flagellum mendaciorum, sive Tractactus de erroribus Aethiopiae sermone Chaldaeo* (Goa, 1642), impreso con tipos etiópicos, enviados expresamente por el papa Urbano VIII al patriarca Alfonso Méndez. Tradujo al etiópico los libros rituales de la Iglesia romana y compuso otros escritos, ya pastorales para uso de los sacerdotes, ya apologéticos contra los errores de los cismáticos. Asimismo se imprimieron y publicaron en Europa algunas relaciones y cartas suyas acerca de aquella misión.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 646-647); Franco, S. J., *Imagem da virtude em o Noviciado de Evora* (págs. 600-616); C. Beccari, S. J., *Rerum Aethiopicarum scriptores occidentales* (I y siguientes, Roma, 1903); Fellar, S. J., *Biographie Universelle,* V.

FERNÁNDEZ (ANTONIO). *Biog.* Escultor español, nacido en Santiago de Compostela en el último tercio del siglo XVIII. Tiénense por suyas en aquella ciudad la imagen de *San Isidro labrador,* en la iglesia parroquial de Santa Susana; *San Juan Bautista* y *Santiago, peregrino,* en la de Santa María del Camino; las esculturas del altar mayor en la capilla general de Animas y en la de la Angustia de Abajo, algunas imágenes de los altares colaterales y el hermoso grupo de *Nuestra Señora de las Angustias,* su mejor obra, y que por sí sola basta, á juicio del historiador Murguía, para dar á su autor un puesto entre los más distinguidos escultores compostelanos del siglo XVIII. Las obras de FERNÁNDEZ, por su vigor y sobriedad, tienen carácter propio. Fué uno de los primeros profesores de la Escuela de Dibujo creada hacia el año de 1784 por la Sociedad Económica de Santiago, y padre y maestro del escultor Bartolomé Fernández.

FERNÁNDEZ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escultor español del último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX. Vivió en Santiago de Galicia, gozando gran fama entre sus contemporáneos. Su propio padre, Antonio Fernández, fué su primer y acaso único maestro. Entre las obras que en dicha ciudad hay de su mano, cítanse las siguientes: en la iglesia parroquial de San Félix, amén del altar del Cristo con todas sus esculturas, las imágenes de *San Lucas* y *San Mateo,* y la *Fe* y *Moisés,* en el de San Joaquín y Santa Ana; en la iglesia de Santa María Salomé, el *Cristo con la Virgen y San Juan,* etc. Es suya también la imagen de *San Juan,* hecha en 1779, para la iglesia de San Martín de Razo (Carballo, Coruña).

FERNÁNDEZ (BENITO). *Biog.* Filólogo y misionero español del siglo XVI. Ingresó en la orden de Predicadores y pertenecía al convento de San Esteban de Salamanca. Destinado por sus superiores á las misiones de Méjico, aprendió allí con facilidad la lengua mix-

teca y otras que llegó á hablar y escribir con perfección, pudiendo de esta manera predicar el Evangelio á los indígenas. Llevado de su celo religioso, destruyó las necrópolis de Chacoltrugo, de Chicahuastla y de Achitla, con los ídolos que encerraban. Fué un varón de costumbres austeras, y publicó: *Epístolas y evangelios de las misas*, en castellano y en mixteca; *Doctrina en que se explican la creación del mundo, la encarnación del divino Verbo, la vida, pasión y muerte de Jesucristo con otros misterios y los sacramentos y oraciones*, en mixteca (Méjico, 1550, 1564 y 1568); *Algunos modos de bien hablar en lengua chuchona de Cuextlahuaca*, y *Arte en lengua mixteca* (Méjico, 1567).

FERNÁNDEZ (CARMELO). *Biog.* Militar y dibujante venezolano, n. en Maracay (valles de Aragua) y m. en Caracas en 1877. Educóse en esta capital, en donde recibió una educación esmerada, pasando después á Nueva York para completar sus estudios. Al regresar á su patria, sirvió en la Comandancia de ingenieros de Puerto Cabello, y al propio tiempo estudió fortificación y arquitectura civil y militar. Desde 1833 hasta 1834 ayudó á Codazzi en sus trabajos sobre geografía venezolana. Habiendo formado parte de la comisión que condujo á Caracas los restos del Libertador, reprodujo con su lápiz los pormenores de aquel viaje. Además, litografió los retratos que figuran en la primera edición de la *Historia de Venezuela* de Baralt y Díaz.

FERNÁNDEZ (CAYETANO). *Biog.* Fabulista español, n. en Cádiz en 1820 y m. en Sevilla el 5 de Noviembre de 1901. Estudió en el Seminario conciliar de San Bartolomé hasta 1839, en que se trasladó á Sevilla, donde cursó leyes hasta 1848 y se dedicó á la enseñanza en varios colegios particulares. Abogado ya, y habiendo quedado viudo y sin hijos, ingresó en el Seminario, cursando toda la carrera eclesiástica, que terminó en 1852. Fué profesor de Religión y Moral de Alfonso XII, habiendo escrito varias obras, entre otras, una colección de fábulas morales, dedicadas á su discípulo, entonces príncipe de Asturias. Por sus trabajos literarios fué elegido académico de la Española en 1866; también perteneció á la Academia Sevillana de Buenas Letras. Las obras más notables de FERNÁNDEZ, además de las *Fábulas ascéticas*, son: *D. Fabián de Miranda, deán de Sevilla*, precioso estudio biográfico muy anecdótico y amenísimo, que, por cierto, fué discutido por *El Siglo Futuro*; *Biografía de sor Cecilia Cruz*, primorosa vida de una religiosa, escrita con gran unción y que revela un profundo conocimiento de la mística; *El oratorio de San Felipe Neri*; *La cruz y el telescopio*; *El gran Castaña* y varios sermones publicados, entre los que merece citarse la *Oración fúnebre de don José Torres Padilla*. FERNÁNDEZ fué durante algunos años bibliotecario de la Colombina, en cuyo centro realizó importantes mejoras.

FERNÁNDEZ (CONSTANTINO). *Biog.* Jurisconsulto y político ecuatoriano, n. y m. en Ambato (1831-1895). Huérfano de padre en muy corta edad y habiendo su madre contraído segundas nupcias, vióse obligado á estudiar por su propio esfuerzo. Siguió los estudios de jurisprudencia, cuyo título de doctor alcanzó en la Universidad Central, después de haber sido preso y enrolado en un cuerpo de línea durante sus tiempos de estudiante á causa de la dura crítica que hizo de ciertos actos administrativos del general Urbina y de la conducta de algunos militares de alta graduación. En su ciudad natal ejerció su profesión por algún tiempo, pero fué víctima de continuas persecuciones por parte de sus enemigos políticos. Por aquel tiempo llevó á cabo, como el más perito ingeniero, las obras de riego por medio de canales artificiales del arenal despoblado de Piura. En 1875, aprovechando sus enemigos la ocasión de la muerte de García Moreno, quisieron imputarle participación en el sangriento drama y le aprehendieron, pero pudo escapar y permaneció oculto hasta que el 2 de Octubre de 1875 cayó el ministerio Salazar y se presentó la candidatura presidencial del doctor Antonio Borrero. Puso todo su entusiasmo y todas sus influencias al servicio de esta candidatura, pero sufrió después gran desengaño al percartarse de la actitud del nuevo presidente, del que se separó, para apoyar el movimiento que se inició en Guayaquil el 8 de Septiembre de 1876 en el que se proclamaba como jefe supremo de la República al general Ignacio de Veintemilla. Al triunfar el movimiento revolucionario, fué elegido por unanimidad jefe civil y militar de la provincia. Más tarde, fué nombrado gobernador de la provincia de Tungurahua, cargo que renunció al advertir cierta marcha en la política de Veintemilla contraria á sus convicciones y principios liberales, y no aceptando el cargo de ministro del Tribunal de Cuentas que aquél quería confiarle con el fin de alejarlo de la gobernación. Aprovecharon entonces sus antiguos enemigos su indisposición con Veintemilla para acusarle de conspirador: éste admitió la calumnia y comenzó una persecución para el patriota que le tuvo por más de un año fugitivo, al cabo del cual presentóse voluntariamente en la ciudad donde fué preso y encarcelado para desterrarlo á poco á Colombia, donde permaneció proscrito durante dos años, hasta que después del combate librado en Quito el 10 de Enero de 1883 y en el que quedó por tierra el poder de Veintemilla, pudo regresar á su patria, en la que, una vez restablecida la paz, fué electo diputado principal por la provincia de Tungurahua, con cuyo carácter ocupó su puesto en la Convención. Durante la administración del doctor Antonio Flores, dedicóse á recuperar su fortuna y contribuyó no poco en diversos asuntos de interés general, como la implantación de establecimientos industriales en la Región Oriental y la apertura de vías de comunicación á esos territorios. Elegido senador por la provincia de Tungurahua asistió al Congreso de 1894. En el asunto de la venta del crucero *Esmeralda* fué uno de los primeros en levantar enérgica protesta y organizar una columna contra el Gobierno, que peleó desde Abril hasta Agosto de 1895. El 15 de este último mes, FERNÁNDEZ, al frente de 40 hombres, atacó el batallón núm. 4 de línea para impedir que lograse reunirse á los cuerpos conservadores derrotados en Gatazo; logró lo que se proponía, pero cayó herido de muerte en las calles de Ambato, falleciendo dos días después.

FERNÁNDEZ (DIEGO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XV, n. en Sevilla. Es autor de una glosa de las Siete Partidas que se conserva en la Biblioteca Colombina con el título de *Repertorium Partitarum a Didaco Ferdinandi scriptoris hispalensis finitum XIX Decembris anno Dei 1420*. Es obra de gran valor por la solidez de su doctrina; así hubo de creerlo también Díez Montalvo, pues no sólo se inspiró en ella para sus notables comentos, sino que párrafos enteros de la obra de FERNÁNDEZ pueden leerse en la de Díez Montalvo. No obstante, no se sabe si este trabajo es original de FERNÁNDEZ, ó si bien lo escribió éste como simple amanuense del doctor Rodrigo García.

FERNÁNDEZ (ENRIQUE W.). *Biog.* Literato colombiano, n. en Medellín (departamento de Antioquía) el 28 de Septiembre de 1858. Hizo sus estudios en la Universidad, la Escuela de Bellas Artes y el Seminario de su ciudad natal y en el Colegio del Espíritu Santo de Bogotá. Hase dedicado al periodismo, habiendo colaborado en numerosos periódicos de su patria y en la revista *Hojas Selectas* de Barcelona; ha dirigido, además, el periódico titulado *La Sociedad*. Cultiva también la poesía, habiendo publicado en Londres dos tomos de *Versos*, en 1896 y 1897 respectivamente, y *Ultratumba*. Ha usado los seudónimos *Gasparín*, *Plauto* y *Betis*.

FERNÁNDEZ (FORTUNATO). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Consuegra en 1864. Profesó en Pastrana en 1881, y ha ejercido los cargos de lector y ministro en su provincia de San Gregorio. En 1914, fué instituído vicario general de toda la Orden en España, cargo que tuvo poco tiempo. Durante cerca de doce años (1900-12) que moró en Almansa, fué popularísimo un periódico quincenal, *Lectura para todos,* que él solo redactaba. Su obra literaria principal es la publicada recientemente en un abultado volumen, *Los Franciscanos en Marruecos* (Tánger, 1921) que completa la historia antigua y moderna de los misioneros franciscanos españoles: 1321-1921. Reside actualmente como misionero en Tánger.

FERNÁNDEZ (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Madrid en 1605 y m. asesinado en una reyerta en 1646. Fué discípulo de Vicente Carducci y bajo su dirección llegó á ser un buen artista, dedicándose con igual maestría á la pintura de historia y al retrato. Como grabador, ejecutó gran número de grabados para la obra *Diálogo de la pintura,* de Carducci (Madrid, 1633). Entre las mejores obras de su mano se citan: *San Joaquín; Santa Ana; San Francisco de Paula* (que estuvo en el convento de la Victoria, Madrid), etc.

FERNÁNDEZ (FRANCISCO BRUNO). *Biog.* Médico español del siglo XVIII. Estudió la medicina en Alcalá de Henares; cursó también teología y derecho canónico, doctorándose en ambas ciencias. Para practicarse en la medicina se trasladó á Alemania y á Inglaterra, siguiendo los ejércitos de dichos países; pasó después á Italia, y hallándose en Mesina estudió la peste que allí se desarrolló. De regreso en España se estableció primero en Pozuelo del Rey y en Valdacaracete, y posteriormente ejerció la medicina en Madrid, en donde adquirió mucha fama. En los últimos años de su vida ingresó en un convento. Se le debe: *Tratado de las epidemias malignas y de las enfermedades particulares de los ejércitos...* (Madrid, 1725); *El juicio de Paris, verdadero desengaño del agua* (Madrid, 1755); *Observaciones nuevas con reflexiones útiles que propone á los curiosos observadores de la naturaleza* (Madrid, 1769); *Instrucción para el bien público y común de la conservación y aumento de las poblaciones...* (Madrid, 1769), y *Disertación físico-legal de los sitios y parajes que se deben destinar para sepulturas...* (Madrid, 1783).

FERNÁNDEZ (GASPAR). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Toledo y m. en la misma ciudad en 1565. Cursó sus estudios en el Colegio de San Francisco de Borja, ingresando después en la Compañía de Jesús. Es considerado por su contemporáneo Martín Navarro como hombre eruditísimo. Obras: *De statu et officio S. Romanae Ecclesiae cardinalium; De Dialectica,* y *De inmortalitate animae.*

FERNÁNDEZ (GREGORIO). *Biog.* Escultor español, n. hacia 1576 en Galicia, en Pontevedra, según unos, en Santiago según otros, más probablemente en Sarria, provincia de Lugo. La fecha de su nacimiento se colige de una declaración suya al actuar como perito en un litigio sostenido por su compañero Pedro de la Cuadra en 1610, en la que dice era de edad de treinta y cuatro años. Respecto á su verdadero apellido *Hernández* ó *Fernández,* tan posible es la confusión paleográfica, que en las escrituras de su tiempo se lee indistintamente de uno y otro modo; pero las mayores y eficaces pruebas obligan á denominarle *Gregorio Fernández,* sobre todo por ser así como él firmaba en cuantos documentos se registran. De su adolescencia, de su edad juvenil, no hay noticia alguna. Aparece en Valladolid trabajando para las obras reales en 1605. El 8 de Abril de 1605 le encargó Felipe III un Cristo yacente, que se expuso al culto en el oratorio del palacio real de Valladolid, trasladándose á Madrid el siguiente de 1606, cuando marchó la corte, y gustándole mucho al rey le conservó en su poder nueve años, hasta 1615, que fué llevada la imagen en solemne procesión al convento de Capuchinos de El Pardo, por lo cual se le conoce con el nombre de *Cristo de El Pardo,* de donde se le mudó



Gregorio Fernández
(Museo Arqueológico Provincial, Valladolid)

después á la parroquia del Buen Retiro de Madrid. También consta por la autoridad de Bernardo de la Serrada, obispo de Indias, que FERNÁNDEZ hizo una imagen de *Santa Ana* para la Congregación de los Correos establecida en Valladolid, desde cuya ciudad se trasladó igualmente á Madrid. Estos informes no alcanzan á retrotraer el nombre del escultor más allá de 1605, y siempre en Valladolid, durante la estancia de Felipe III.

En una capilla del convento de San Francisco de Valladolid, titulada de la Soledad (que hoy no existe), se leía la inscripción conmemorativa de sus poseedores, y á continuación el año *1590.* El retablo de esa capilla tuvo como historia central un hermoso grupo de *la Piedad, obra primorosísima del insigne Gregorio Fernández.* Si en aquel año se hizo el retablo, entonces FERNÁNDEZ ya labraba obras de primer orden; pero como tendría alrededor de catorce años, esa fecha determina la construcción de la capilla y el retablo debieron colocarle bastantes años después.

Si de Galicia no hay noticias ó datos relativos á FERNÁNDEZ, tampoco los hay de Madrid, de donde probablemente pasó á Valladolid. Estudió la escultura en esta ciudad, siendo discípulo de Francisco del Rincón, según testimonio de fray Matías de Sobremonte, quien hablando de la capilla de la Concepción ó de los Riberas, construída en 1567, expresa que la imagen titular es hermosísima y la hizo *un famoso escultor llamado Rincón, maestro del gran Gregorio Fernández en sus principios.* Admitido el hecho de que Francisco del Rincón fuera maestro de FERNÁNDEZ *en sus principios,* puede suponerse ó que FERNÁNDEZ estaba ya en Valladolid cuando llegó Felipe III con su corte ó que llegó mozo á Valladolid, conocedor de su arte, oficial como entonces se decía, en el oficio de es-

Fernández (Gregorio)



Relieve del *Bautismo de Jesús*. (Museo Arqueológico Provincial, Valladolid)



Fragmento de la *Piedad*. (Museo Arqueológico Provincial, Valladolid)

cultor (y en este concepto trabajó con Vilmercati), siéndole preciso entrar en el obrador de algún maestro para perfeccionarse y ganarse el sustento. El escultor de más nervio que existía, era Francisco del Rincón; con él se fué y con él trabajó, pocos años seguramente, mas los bastantes para crearse allí sinceros afectos. Al año siguiente de hacer FERNÁNDEZ unas figuras decorativas para las regias fiestas, le encargaba directamente la fábrica de la iglesia de San Miguel en Valladolid que labrase la *escultura del retablo principal*, cuya parte de ensamblaje y talla se encomendó á otros artífices. La imaginería constaba de nueve figuras de tamaño natural, otras nueve más pequeñas y un Padre Eterno, todas *redondas*, es decir, de bulto aislado, obligándose á hacer previamente los modelos á gusto del mayordomo de la iglesia. Abonáronle por la obra 4,280 reales y la escritura se formalizó el 26 de Octubre de 1606. Seguramente por este tiempo FERNÁNDEZ adquiría con diversas obras, gran reputación y crédito, y si es que pasó á Valladolid con la corte, en Valladolid siguió y se arraigó por completo, haciendo de ella su patria adoptiva. Imposible es dar noticias documentadas de cuantas obras hizo; muchas son de evidencia pública, algunas quizá no estén calificadas con acierto, otras han desaparecido. No es fácil precisar entre las figuras de los *Pasos* conservadas en el Museo vallisoletano cuáles son debidas á FERNÁNDEZ, y cuáles á sus discípulos ó imitadores. Una escritura de 1614 nos dice que se obligó á hacer para la iglesia de La Pasión las imágenes de *Jesús Nazareno* con la cruz á cuestas, *Simón Cirineo* ayudando á llevarla, un *sayón* tirando de la soga, un *hombre armado* y *la Verónica*, pagándole 2,000 reales sólo por el *trabajo de manos*. Aun sale en las procesiones el *paso* que vulgarmente llaman *el Reventón*, por ser una gran máquina de mucho peso y atrevida composición con numerosas figuras representando el *Descendimiento de la Cruz*. De esta obra hay noticias incompletas, pues murió FERNÁNDEZ sin que la cofradía de La Cruz le pagase el importe, y aun después de fallecer la viuda continuaban con el débito. Estas imágenes estaban policromadas no por FERNÁNDEZ, sino por un pintor que en algunos casos sábese que fué Diego Valentín Díaz, uniendo sus nombres las dos personalidades más salientes que había en Valladolid en el primer tercio del siglo XVII. Mas aunque la reputación de Valentín Díaz era notoria, aparece supeditado el pintor al escultor, pues en las condiciones establecidas de común acuerdo entre ambos artistas en 1621 para *encarnar y pintar* las figuras de *Nuestra Señora, el Niño Jesús y San José*, destinadas á la iglesia parroquial de la Virgen de San Lorenzo, donde aún se conservan, establécese que se hará «por la orden que diese el señor Gregorio Fernández».

Con FERNÁNDEZ vivía un hermano de distinto apellido, pues se le conocía por Juan Alvarez, también escultor, y si puede saberse que murió el 8 de Marzo de 1630, se ignoran, en cambio, los demás particulares de su vida y las obras que hizo, seguramente muy impersonales, pues lógico es suponerle sólo como auxiliar de FERNÁNDEZ. «De los buenos y cristianos sentimientos que adornaban á Gregorio Fernández, dice José Martí y Monsó, á quien seguimos, hay varias pruebas, ya al dar como enterramiento á una antigua criada que falleció en su casa, una de las mejores sepulturas de la iglesia, ó mandando decir misas al expirar alguno de los oficiales que con él trabajaban. Cierto día encontraron á la puerta de su casa una criaturita que allí habían echado; quien la dejó ya supo lo que hacía, pues Gregorio Fernández no vaciló un momento en recogerla y criarla por caridad en el seno de la familia, aunque murió poco después. Así era el hombre, y como el hombre era también el artista en sus obras, sencillo, honrado, cristiano.» Los escritores algo próximos á su época le califican de muy virtuoso, y recogen la tradición de que «no puso mano en escultura alguna sin prevenirse primero con la oración, ayuno, mortificación y penitencia».

Doña Mariana Vélez Ladrón de Guevara, condesa de Triviana y viuda de Carlos de Alava, fundó en la ciudad de Vitoria el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de descalzos franciscanos, concluyéndose la obra de fábrica en 1617. En el siguiente, el 13 de Noviembre, se concertó la fundadora con *Gregorio Fernández, maestro arquitecto y escultor* para que hiciera los *retablos del altar mayor y colaterales* ajustados en 14,849 reales. Terminada la obra, y habiendo añadido algunas figuras más de las convenidas, aumentaron 1,800 reales sobre la cantidad estipulada, cuyo total de 16,649 recibió el escultor el 28 de Julio de 1621. Dícese que las dos estatuas de piedra representando á san Antonio y san Francisco, colocadas en la portada, fueron también labradas por él, mas de ello no hay prueba alguna. Para la misma ciudad de Vitoria hizo otro *retablo* destinado á la iglesia parroquial de San Miguel, que se contrató en 1624, colocándole mucho después, en 1632, y en cuya policromía intervino su amigo el pintor Diego Valentín Díaz. Para el convento del Carmen Calzado de Valladolid le encargó Juan de Orbea la estatua de *Santa Teresa de Jesús* para colocarla «en un retablo muy rico», celebrándose luego en esa capilla tan suntuosa la canonización de la santa «con la mayor ostentación, grandeza y autoridad que se celebró en el reino». A la vez, y para el mismo convento, había encargado fray Juan de Orbea una imagen de *Nuestra Señora del Carmen*, eligiendo también para artífice de la obra á FERNÁNDEZ. El afecto personal del carmelita Juan de Orbea con el célebre escultor y el entusiasmo que sentía hacia sus obras, le convirtió en verdadero propagandista de su fama, lo mismo en Valladolid que en la región de Guipúzcoa, donde residían los señores de la casa de Ysasi, parientes de Orbea. Fundaron aquéllos, ó tomaron el patronazgo del convento de religiosas franciscanas de la villa de Eybar y dispusieron la ejecución de un *retablo*, para lo cual hizo la traza Pedro de Ayala, avecindado por aquellos contornos; súpolo fray Juan de Orbea, y en carta del 2 de



Jesús á la columna y santa Teresa de Jesús. Grupo escultórico, por Gregorio Fernández. (Iglesia de Santa Teresa, Avila)

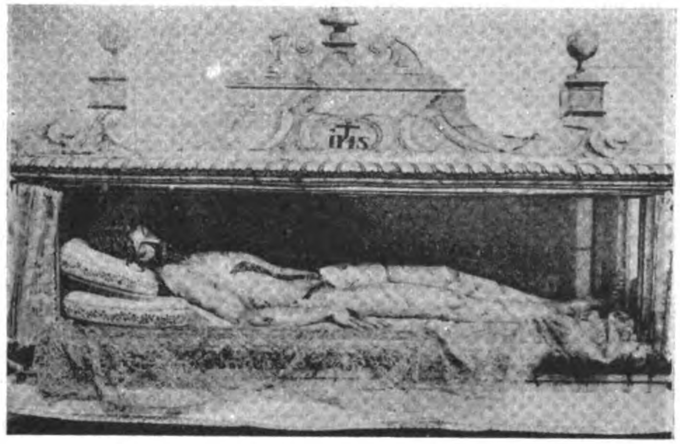
Agosto de 1624 le dice á su pariente Juan López de Ysasi que se holgaría no tuviese prendas con Ayala, pues en Valladolid habría quien por la misma costa lo hiciera más dignamente; alude á los retablos del convento de Vitoria encargados por la condesa de Triviana, los cuales no hubieran podido ejecutarse en aquella comarca ni por el mismo precio ni con la misma bondad, y refiriéndose concretamente á la imagen de la Concepción que había de figurar en el retablo de Eybar, recomienda á FERNÁNDEZ, de quien dice lo haría muy á gusto por ser tan su amigo, que echaría en ella todo su saber. Como es de suponer, el resultado fué encargarse FERNÁNDEZ de esta obra. Por aquel tiempo se ocupaba el mismo escultor de un *retablo* destinado al altar mayor de la catedral de Plasencia, el cual, sin duda, no le terminaba tan pronto como el Cabildo deseaba, por lo que uno de los canónigos se valió del licenciado Juan Cabeza Leal, residente en Valladolid, á fin de que estuviese á la mira del trabajo. Temían en Plasencia faltase la vida á FERNÁNDEZ antes de acabar la obra, pues tan apretado andaba en sus enfermedades que le desahuciaron los médicos varias veces, por lo cual convenía trabajase sin pérdida de tiempo en la historia de la *Asunción*, porque si muriese quedase lo más principal del retablo hecho de su mano, *como el mejor oficial que hoy se conoce en el reino*. Parecióle á Cabeza Leal muy prudente la resolución, como asimismo á FERNÁNDEZ por la quiebra ordinaria que en su salud tenía, y como lo pidieron lo hizo, redactando el comisionado dos memorias explicativas del estado en que la obra se encontraba. Pero en el ínterin, varios canónigos habían escrito directamente al escultor con señales de alguna reprensión por la tardanza, lo cual le puso muy desabrido, y sabedor de ello Cabeza Leal le pesó infinito, porque no era bueno que trabajase el profesor disgustado en obra de tanta importancia. Y en la carta donde cuenta estos y otros pormenores en 1629 hace ver al Cabildo la importancia de FERNÁNDEZ como artista, la consideración tenida hacia él por los oidores, señores y grandes de España que le hacían encargos, asistían á verle trabajar en su obrador, y honrándole procuraban á la vez tenerle gustoso y contento. «Hase estado la iglesia sin retablo doscientos ó trescientos años, dice algo amoscado el buen Cabeza Leal, y teniéndole ahora á su cargo *el mayor oficial que se conoce*, no sé en qué prudencia cabe quererle atosigar con prisas y palabras.» Si en Plasencia le estimulaban para que concluyese la obra abrigando el temor de que le sobreviniera la muerte, con más razón lo presentían los franciscanos del convento de Aranzaza, pues desde 1628 estaba haciendo el retablo de esa iglesia, y llegó el de 1635 sin darle por terminado. *Temiendo que el dicho Gregorio muriese antes de acabar los retablos*, el guardián del convento marchó á Valladolid con objeto de ultimar un concierto relacionado con el coste de las obras, poniéndose de acuerdo para abonarle 4,000 ducados en tiempo de dos años, además de 3,500 que ya tenía recibidos. La obra quedó concluída, pero ya tocaba á su fin la gloriosa carrera del escultor. Lleno de fe cristiana y después de hacer testamento, entregó su alma al Señor el 22 de Enero de 1636, enterrándole en la sepultura del monasterio del Carmen Calzado, adquirida en 1622. Es muy frecuente decir que FERNÁNDEZ murió á los setenta años, apoyándose para ello en la inscripción de su retrato puesto en la misma iglesia donde yacían sus restos mortales, rodeado de las obras maestras que su cincel produjo. Esto necesita analizarse para no caer en vulgares errores. Colocóse, en efecto, en las paredes del crucero un retrato de busto pintado seguramente por su amigo Diego Valentín Díaz; pero ese retrato no tenía leyenda alguna. Transcurrieron los años, y creyendo necesario conmemorar debidamente el personaje retratado, pusieron la siguiente inscripción: *Gregorio Fernandez insigne Escultor natural || del Reyno de Galicia vecino de Valladolid, en || donde floreció con grandes créditos de su || abelidad, y murió el año de 1622 a los 70 de su edad.* La fecha del óbito la equivocaron nada menos que en catorce años de diferencia porque los esposos Fernández adquirieron la propiedad de una sepultura en 1622, y en la losa grabaron el nombre de los dueños y la fecha de adquisición diciendo así: ESTA SEPVLTV || RA ES DE GRE || GORIO FERNÃ || DEZ SCVLPTOR || Y DE MARIA PE || REZ SV MVGER || Y DE SVS HERE || DEROS Y SVBCE || SORES, AÑO DE || 1622. Por esto dispuso desde dicho año de la sepultura para enterrar á su hermano Juan Alvarez en 1630, diciendo la partida de defunción: «No hizo testamento porque no tenía más hacienda que la que le dava su hermano, el cual *le enterró en su sepultura en el monasterio del Carmen.*» Debió este Juan dejar un hijo, y en 1632 dice el mismo libro: «Murió un niño sobrinillo de Gregorio Fernandez escultor, enterrose en el Carmen *en la sepultura de su tío.*» Fallece el tercer yerno de FERNÁNDEZ en 1635, y también dice la fe correspondiente de Juan Francisco de Hibarne «mandóse enterrar en el Carmen *en la sepultura de su suegro*». En cambio, los que finaron antes de 1622, su hijo Gregorio en 1610, y el primer yerno Miguel de Elizalde en 1622, se enterraron en la iglesia ó en el monasterio del Carmen. Aun no tenía la familia sepultura propia. Difícil es hacer un catálogo de las estatuas y relieves debidos al cincel de tan eximio escultor. Gran número de obras debidas á su mano tiene repartidas por España, mas en Valladolid es donde puede mejor ser estudiado por el conjunto de esculturas que hay, así en el Museo como en las iglesias. El estudio de la anatomía habíase proclamado en el Renacimiento como condición indispensable, y FERNÁNDEZ siguió los mismos preceptos; pero sin las exageraciones miguelangelescas que caracterizan á sus predecesores, modelaba el cuerpo humano con el razonamiento inteligente que proporciona el exacto conocimiento de las formas, depurado con un fino sentimiento artístico, y sin sa-



La Piedad. Grupo escultórico de Gregorio Fernández. (Museo de Valladolid)

lir del Museo de Valladolid puede estudiarse bien cómo trataba los desnudos. Allí está el *Cristo de la Luz*, bellísima imagen colocada antes en la iglesia de San Benito el Real, en la capilla á que dió nombre; el *Bautismo de Cristo*, uno de sus más notables relieves, que procede del Carmen Calzado, en donde la figura casi exenta de san Juan Bautista acusa una musculatura delicada y varonil á la vez, contrastando con el mayor desenfado que empleó en las de *Los dos Ladrones* Dimas y Gestas, del mismo modo que al sacar á escena los *Sayones* escarneciendo al Divino Maestro reproduce ingenuamente los tipos livianos, fuertes y groseros de los matones de su tiempo; y las Vírgenes, los santos, cuantas imágenes sagradas produjo su cincel, todas están perfectamente construídas sin exageraciones de forma en las cabezas, en las manos y en su conjunto noble, alcanzando no sólo la belleza física ideal, sino un espíritu cristiano, un sentimiento de devoción propio de quien, como el beato Angélico ó nuestro Juan de Juanes, se preparaba religiosamente antes de comenzar á reproducir las facciones divinas. Porque la belleza ultraterrena es la característica de toda su obra, así en la imagen de *Teresa de Jesús* hecha para el monasterio del Carmen Calzado, como en la Virgen sosteniendo al Señor en su regazo, hermosa *Piedad* que se conserva en el Museo, y de cuyo asunto hizo otro grupo análogo para el convento de San Francisco, ignorándose hoy su paradero y el de la *Concepción* que en la misma iglesia había. Cuando en la penitencia de la Cruz le encargaron una *Virgen de las Angustias*, la *Quinta Angustia* que decían, bien debió conocer FERNÁNDEZ la construída por Juan de Juní para la otra penitencial de este nombre, donde en sus altares se la rinde culto. Ardua empresa era competir con el gran escultor del siglo XVI; pero la crítica imparcial, apartándose algún tanto de la opinión formada por la gran masa del público, aun reconociendo en ambas cualidades y bellezas de primer orden, se inclina á dar la primacía á la obra del siglo XVII. También para la Cofradía de la Cruz hizo el Paso del *Descendimiento*, grande y movida composición, y en la misma iglesia se ha guardado un bello *Cristo atado á la Columna* encuadrado en pintoresco marco de retablo churrigueresco. Otro hay también en la iglesia de San Nicolás, que se supone de FERNÁNDEZ, y uno más en el convento de Carmelitas de Avila. De los grandes bajorrelieves, fragmentos de retablos destruídos, sólo se conservan en el Museo el ya citado del *Bautismo*, y otro que representa á *Nuestra Señora dando el escapulario á San Simón Stok*. Consérvase en la iglesia de San Pablo una imagen de *Santo Domingo*, que como obra suya designan varios autores. Todas las esculturas de él conocidas están talladas en madera. Por excepción se le ha visto hacer figuras profanas decorativas en 1605, vaciadas en yeso seguramente; mas no vuelve á encontrarse ningún otro caso análogo. Sus compañeros en la primera decena del siglo XVI ejecutan monumentos sepulcrales de alabastro, y á FERNÁNDEZ se elegía como tasador y perito de esas obras. Estimábasele, pues, como autoridad en la materia, aunque tal vez no se dedicara á ese género por entregarse de lleno, y de un modo absoluto, á la imaginería religiosa. Sus discípulos, sus imitadores, carecieron de arte y de verdadero espíritu religioso: tomaron del maestro lo puramente externo y lo desvirtuaron hasta llegar á la producción comercial y amanerada de las *imágenes de vestir*.

Bibliogr. Palomino y Velasco, *Parnaso Esp.* (edición 1797, pág. 414); Ceán Bermúdez, *Diccion.* (263-271, 1800; VI, 72 y 73); Viñaza, *Adiciones* (II, 253-262, 1889); José Martí y Monsó, *Estudios Hist. Art. rel. á Valladolid* (1898) y en *Museum* (II, págs. 212-236, Barcelona); E. Serrano Fatigati, *Hist. del Sto. Cristo del Pardo*, en *Bol. Soc. Esp. Exc.* (XVI, 1908); J. F. L. Merlet, en *L'Art et les Artistes XVII* (págs. 241 y siguientes, 1913).



Cristo yacente. Escultura por Gregorio Fernández (Convento de Bernardas del Sacramento, Madrid)

FERNÁNDEZ (HILARIO). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, n. en Galilea (La Rioja) el 14 de Enero de 1845. Cursó el bachillerato y la carrera eclesiástica en Logroño, y ordenado de sacerdote el 21 de Diciembre de 1867, el 26 de Febrero de 1868, á presentación de la condesa viuda de Bornos, recibió la institución canónica de la coadjutoría de la villa de Alcanadro. Desempeñaba con notable celo el ministerio parroquial, cuando las perturbaciones que entonces padecía España le decidieron á trasladarse á Chile al lado de su tío, viniendo con esto á tener cumplimiento la invitación, que años atrás por Octubre de 1860 le hizo el insigne arzobispo de Santiago Rafael Valentín Valdivielso, después de conferirle la tonsura eclesiástica. Desde su llegada á tierra chilena FERNÁNDEZ desplegó su celo con nuevos crecimientos á medida que iba siendo conocida su destreza y el gran don de Dios que había recibido para fructificar en las almas. Llegó á Santiago por Marzo de 1869, en 1872 era capellán del asilo del Buen Pastor, y de 1876 á 1899 capellán director de la Casa de Ejercicios de Santiago. El poder que ejercía con su palabra en el púlpito, en el confesonario, en la conversación familiar, era verdaderamente maravilloso, cuya eficacia, además de las raras prendas naturales con que Dios le había dotado, procedía principalmente de la abundancia de espíritu con que ejercía el sagrado ministerio, pareciendo increíble su actividad acudiendo á tan múltiples ministerios, para los cuales era requerido instantemente: misiones, sermones morales, obras sociales y de beneficencia espiritual y corporal, y especialmente los ejercicios espirituales. Enumerar las obras en que trabajó FERNÁNDEZ sería difícil en pocas líneas; baste mencionar, además de la citada Casa de Ejercicios Espirituales, la Sociedad de Obreros de San José instituídas en 1884. FERNÁNDEZ vivía totalmente entregado al cultivo espiritual de las almas, cuando un pariente suyo le ocasionó una muy grave tribulación acusándole calumniosamente de estafa: su vida toda, las grandes cantidades que daba para las obras socia-

les, su desinterés en su ministerio y su extraordinaria caridad puesta singularmente de manifiesto en el cólera de 1887 era una popular refutación del indigno libelo. Hechas las diligencias que la prudencia aconsejaban en aquel caso, prosiguió con igual celo su ministerio en Chile, interrumpido con su viaje á España en 1894. Al año siguiente redobló las instancias que en 1879 y 1884 había ya hecho para ser admitido en la Compañía de Jesús, lo cual no había logrado por creer los superiores que era mayor el fruto que hacía como sacerdote seglar, pues siendo religioso no sería fácil atender á ciertos asuntos en que muy laudablemente se ocupaba. Vencidas las dificultades y principalmente la oposición que le hacían sus relaciones esparcidas por todo Chile, por Abril de 1899 pasó los Andes. Recibiólo con la estima que se merecía, el superior de la misión padre Antonio Garriga, el cual le rogó que antes de ir al noviciado de Córdoba, se encargara de unas conferencias para la catedral de Montevideo; las aceptó de buena voluntad y fueron muy largamente bendecidas de Dios y granjearon para FERNÁNDEZ gran reputación. A los cincuenta y cuatro años de edad entraba en el noviciado de Córdoba del Tucumán el 6 de Julio de 1899. No tardó FERNÁNDEZ en volver á su vida apostólica. Montevideo, Buenos Aires, Mendoza y otras poblaciones importantes recibieron la semilla de la divina palabra predicada por FERNÁNDEZ, pero Córdoba había de ser la población que más copiosamente había de recibir su fecundo ministerio. Su labor principal fué la Asociación Josefina fundada en Córdoba por el padre Cayetano Carlucci, benéfica obra social para los artesanos y obreros. Además de este ministerio, atendió á la Asociación del Divino Maestro para maestras á los asilos y hospitales, á asistir á los moribundos, á consolar á los que venían á él exponiéndole sus tribulaciones, y particularmente para aconsejar á los que deseaban su dirección en asuntos ya espirituales, ya temporales, en lo que tenía un don extraordinario. Todo lo cual manifiesta la inmensa autoridad y cariño que se había granjeado de toda clase de personas de la sociedad, así chilena como argentina y uruguaya. Esto se vió de una manera más patente en la conmoción general que causó la noticia de la muerte del insigne operario apostólico, acaecida en Córdoba el 12 de Julio de 1912. FERNÁNDEZ dejó en la América del Sur un imperecedero recuerdo de un celo infatigable, de una extraordinaria habilidad para llevar almas á Dios, de una caridad inagotable especialmente con los pobres y de sus eximias virtudes.

Bibliogr. J. Isern, S. J., *Un apóstol social, El reverendo padre Hilario Fernández de la Compañía de Jesús* (Buenos Aires, 1915).

FERNÁNDEZ (JERÓNIMO). *Biog.* Literato español de mediados del siglo XVI, natural, al parecer, de Burgos y vecino de Madrid. Fué licenciado en Derecho, y durante el reinado de Carlos V escribió la *Historia del valeroso é invencible Príncipe don Belianis de Grecia, hijo del Emperador don Belanio y de la Emperatriz Clarinda sacado de la lengua griega, en la cual la escribió el sabio Froilón, por un hijo del virtuoso varón Toribio Fernández.* La primera y segunda partes fueron publicadas en Burgos en 1547, apareciendo después las siguientes ediciones: Estella (1564), Burgos (1579), Zaragoza (1580), y Burgos (1587). La tercera y cuarta partes las dió á luz un hermano del autor, llamado Andrés, después de la muerte de aquél, siendo la primera edición de 1587 impresa en Burgos. Con este libro dice Menéndez y Pelayo «mostró el cura (*Don Quijote de la Mancha*, parte I, cap. VI), benignidad inusitada, condenándole sólo á reclusión temporal y recetándole un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya, por la cual eran sin cuento las heridas que daba y recibía». La obra fué traducida al francés por du Bueil (París, 1625, 1.ª parte); al italiano, Rinaldi y Bolognere (Ferrara, 1586, y Verona, 1587); al inglés, en 1587 y en la Biblioteca de Lawendes en 1834.

FERNÁNDEZ (JUAN). *Biog.* V. FERNANDES (JUAN).

FERNÁNDEZ (JUAN). *Biog.* Jesuíta español, n. en Toledo en 1536 y m. en Palencia en 1595. En su patria enseñó el griego y en 1556 entró en el noviciado de la Compañía de Jesús; después de terminados sus estudios fué enviado á Roma para explicar la Sagrada Escritura. A su vuelta acompañó nuestras tropas en Flandes, ayudándolas singularmente en lo espiritual con raro heroísmo; en España ejercitó después el ministerio de la predicación. Es conocido su *Divinarum Scripturarum iuxta sanctorum patrum sententias locupletissimus thesaurus. In quo parabolae, metaphorae, phrases, et difficiliura quaeque loca totius sacrae paginae declarantur: cum concordia utriusque testamenti* (Medina del Campo, 1594). Este volumen contiene las letras A-D; estaba terminado el segundo y comenzado el tercero cuando murió el autor.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 653); A. Astrain, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (1905).

FERNÁNDEZ (JUAN). *Biog.* Navegante y descubridor español, n. en Cartagena en 1536 y m. antes de 1604. Fué capitán y piloto mayor, muy experimentado en los mares de las Indias Occidentales, siendo el primero que navegó de Chile contra el Sur, cuya navegación se hacía antes de practicarla él, á vista de tierra en el espacio de seis meses, la que después se ejecutó en treinta días. Descubrió dos islas situadas 80 leguas al occidente de Valparaíso, llamadas de *Juan Fernández* en memoria de su descubridor. Escribió un *Tratado de Navegação de Chile contra o sul.*

Bibliogr. Barbosa, *Bib. Lus.* (t. II, pág. 657); Benjamín Vicuña, *Juan Fernández, historia verdadera de la isla de Robinsón Crusoe* (Santiago, 1883); Beltrán y Rózpide, *Juan Fernández y el descubrimiento de Australia* (Madrid, 1918).

FERNÁNDEZ (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. á últimos del siglo XVI y m. después de 1627. Entre sus obras se cuentan las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo* de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, en la catedral de Toledo, así como una escultura que se colocó sobre la puerta de la antesacristía. En 1627 se le otorgó el título de escultor y arquitecto de aquel templo.

FERNÁNDEZ (JUAN). *Biog.* Pintor español, que floreció en la primera mitad del siglo XVII, n. en Huesca, donde trabajó mucho en su arte, llegando á ser uno de los mejores pintores con que entonces contaba Aragón. Lo fué del Cabildo de la Catedral y del Consejo de su patria. Ejecutó también varias pinturas murales para la suntuosa casa del patricio oscense Juan Agustín Lastanosa, padre del famoso Vincencio Juan, representando cacerías, batallas, flores, etc. Gozó de gran reputación, debiendo de fallecer á mediados del siglo XVII.

FERNÁNDEZ (JUAN). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Villalpando (Zamora) en 1859 y m. en Manila en 1918. Pasó á Filipinas en 1881, donde se ordenó de sacerdote y fué destinado al pueblo de Cuartero, que administró desde 1885 hasta 1891. De 1905 á 1907 fué rector del Colegio de Gijón (España), regresando después á Filipinas, en donde permaneció hasta su muerte. Fué también párroco de Maasin y de Iloilo en 1901. Colaboró en diferentes periódicos de Manila é Iloilo y ha traducido varios libros piadosos al bisayo. Obras: *La imitación de Cristo*, de Kempis; *La Perfecta casada,* del maestro León; *Meditaciones*, del padre Granada, etc., todas traducidas al bisaya-panayano (manuscritas); *Reseña histórica de la isla de Panay* (manuscrita), y *Monografías de los pueblos de Panay.* Publicó unas 20 en el periódico *Libertas*, de Manila, núms. 125-206. En este mismo periódico firmó bastantes artículos con el seudónimo *Patrik A. White. Ensayo de un Ca-*

tálogo bibliográfico de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos de Filipinas (1899), publicado en *Ensayo de una síntesis* del dominico padre Valentín Marín y Morales (t. II, págs. 1-54, Manila, 1901); *Ang pagsingba sa mga Santo cag sa mga larauan nila (La adoración á los santos y sus imágenes)* (en 8.°, de 70 páginas, Cebú, 1913).

FERNÁNDEZ (JUAN R.). *Biog.* Médico argentino, n. en Corrientes y m. en Olivos. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Graduado más tarde en la Facultad de Medicina, se dirigió á París á perfeccionar sus estudios. Allí publicó un trabajo sobre la fiebre puerperal, mereciendo una recompensa honorífica. Cuando se hizo la estadística médica de su ciudad natal, prestó su concurso contribuyendo á la realización de esa obra. Mediante concurso, obtuvo el nombramiento de practicante superior del Hospital Femenil. Un año después el Círculo Médico Argentino le adjudicaba el primer premio en un concurso científico promovido por la institución. En 1890 entró á formar parte del cuerpo médico de la Facultad de Medicina, de la que más tarde fué decano, en reemplazo del doctor del Arca. Iniciativa de FERNÁNDEZ fué la escuela de parteras, que funcionó en los primeros tiempos bajo su dirección. En el Consejo superior universitario tuvo dos veces la delegación de la Facultad de Medicina. Durante la presidencia del general Roca ocupó el ministerio de Instrucción pública, durante el cual acometió importantes fundaciones de establecimientos docentes y acrecentó la edificación escolar, pensando que esa era una de las mejores maneras de servir al país. En su obra ministerial se computan la Morgue, el Instituto nacional del profesorado secundario y la Escuela nacional de profesoras de lenguas vivas.



Fray Juan Santiago Fernández

FERNÁNDEZ (JUAN SANTIAGO). *Biog.* Religioso español de la orden Franciscana, n. en Cea (León) hacia 1808, y martirizado por los turcos en 1860 en Damasco con otros siete religiosos de la misma Orden en su convento de San Francisco.

FERNÁNDEZ (JUAN SANTOS). *Biog.* Médico cubano, n. en Alacranes el 22 de Junio de 1847 y m. en la Habana en 1923. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en las de Madrid y Barcelona, trasladándose después á París para perfeccionarse en la especialidad oftalmológica. En 1875 fundó la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, que es actualmente el decano de las publicaciones científicas de aquella capital, y en 1887 estableció el Laboratorio histobacteriológico y de vacunación antirrábica, que ha prestado valiosos servicios. Publicó importantes y numerosos trabajos acerca de su especialidad.



Juan Santos Fernández

FERNÁNDEZ (JUSTINO). *Biog.* Abogado y político mejicano contemporáneo, n. en el Estado de Hidalgo, del que ha sido gobernador; ha sido, además, director (1902) de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, secretario de Justicia é Instrucción pública, etc. Fué uno de los más antiguos representantes del partido liberal en el Congreso de la Unión.

FERNÁNDEZ (JUSTO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Palencia en 1863. Profesó en el convento de Valladolid, hizo sus estudios eclesiásticos en El Escorial y cursó la carrera de Ciencias físicoquímicas, hasta licenciarse, en la Universidad de Madrid. Ha sido profesor de los Colegios de Alfonso XII (Escorial) y de Mallorca, y ha escrito: *La generación espontánea* (Cádiz, 1885); *La Física antigua y moderna; Ligeras observaciones acerca del movimiento; El sonido articulado, el teléfono y el telégrafo; Los globos; Los explosivos; Las máquinas agrícolas; Los tres grandes agentes de la física moderna; La máquina de vapor; El magnetismo y la electricidad; Memoria acerca de la generación espontánea*, galardonada por la Academia gaditana de Ciencias y Artes; *Bosquejo histórico de la Física; La Telegrafía sin hilos; El problema de la aviación; Atomos, iones y electrones*, é innumerables artículos publicados en periódicos y revistas científicas.

FERNÁNDEZ (LEÓN). *Biog.* Político é historiador costarricense, n. en 1840 y m. el 9 de Enero de 1887. Se distinguió muy joven como escritor satírico y polemista ardiente. En 1870 tomó parte en la revolución que derrocó el gobierno de Jesús Jiménez y fué diputado á la Asamblea constituyente que se reunió en ese mismo año. Nombrado ministro plenipotenciario en Lima en 1872, fué trasladado después á Londres con el mismo cargo. En 1881 desempeñó con brillantez el ministerio de Hacienda, y en 1883 pasó á Madrid en calidad de ministro plenipotenciario, con la misión especial de defender los derechos de Costa Rica en la cuestión de límites con Colombia, siendo el árbitro el rey don Alfonso XII. Publicó una muy valiosa *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*, en 10 tomos, y es autor de una *Historia de Costa Rica durante la dominación española*. Alajuela, su ciudad natal, le ha erigido un monumento.

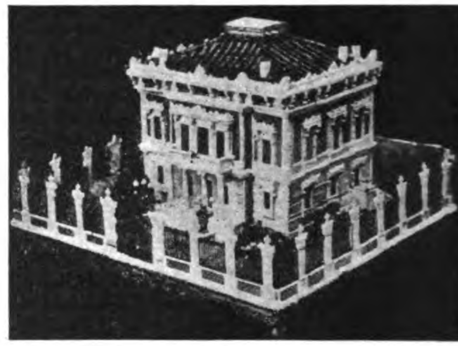
FERNÁNDEZ (LOPE). *Biog.* Agustino español del siglo XV, al que Amador de los Ríos, sin justificarlo, creyó canónigo regular. El docto bibliógrafo agustino padre fray Lorenzo Frías, llama á este autor «fray Lope Fernández de Minaya, agustiniano de Toledo»; y en un catálogo antiguo de principios del siglo XVI, de la biblioteca de El Escorial se le apellida también *Fernández de Minaya*. Ignórase todo cuanto concierne á su vida, y sólo se conoce con certeza de él la obra *Espejo del alma*, á continuación de la cual hay otro tratado intitulado *Libro de las Tribulaciones*, que, por tener la misma doctrina, estilo y lenguaje que el anterior, fué juzgada como producto de la misma pluma por Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española*.

FERNÁNDEZ (LUCAS). *Biog.* Autor dramático español, n. en Salamanca, coetáneo del famoso Juan del Enzina, y, como dice Cañete, «menos conocido que él y muy digno de figurar á su lado». Presúmese que bien podría ser hijo de Antonio Fernández, camarero del rey Fernando *el Católico*, más tarde regidor de Salamanca y después sentenciado á muerte por haberse puesto de parte de los Comuneros; pero todo esto no pasa de ser una conjetura. El nombre de este autor ha pasado á la posteridad merced á un volumen impreso en Salamanca en 1514 con el título de *Farsas y églogas al modo y estilo pastoril*, y por las obras en él contenidas se ve que su característica es la misma que la del teatro del ya citado dramaturgo. El teatro de FERNÁNDEZ fué dado á conocer en parte en los núms. 5 y 7 de *El Criticón* de Gallardo. Años más tarde, en 1866, al publicarse el volumen II de *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, sus autores se aprovecha-

ron de las notas y copias de Gallardo. Las composiciones que conocemos del teatro del famoso dramaturgo salmantino son: 1.° una comedia en la cual se introducen dos pastores, dos pastoras y un viejo, los cuales son llamados Bras Gil, Beringuella, Miguel Turra, Olalla y Juan Benito; 2.° un diálogo para cantar, sobre: «¿Quién te hizo, Juan, pastor?»; 3.° farsa ó cuasicomedia, en la cual se introducen tres personajes: una doncella, un pastor y un caballero; 4.° otra farsa ó cuasicomedia, en la cual toman parte cuatro personas, y son: dos pastores, un soldado y una pastora: 5.° égloga ó farsa del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo; 6.° otra farsa ó auto del Nacimiento de Nuestro Señor; 7.° auto de la Pasión; intervienen en él san Pedro, san Dionisio, san Mateo, Jeremías y las tres Marías. Las farsas ó églogas de FERNÁNDEZ, no sabemos hayan figurado en ningún índice expurgatorio, como Gallardo ha supuesto, por cuanto no atacaban el dogma, ni eran tan libres como otras obras que corrían á ojos vistas de la Santa Inquisición. El lado picante y picaresco que ha querido ver el distinguido bibliógrafo en algunas obras de FERNÁNDEZ es algo exagerado, conocido el sello característico de la literatura de aquella época. Los tiernos amores de pastores y zagalas, los celos promovidos por la fragilidad de la mujer y otros asuntos por el estilo, son tratados por FERNÁNDEZ con una sencillez encantadora. El auto de la Pasión respira todo él un ambiente enteramente dramático. El leerse en las portadas de la primera edición «Nuevamente impresas», hace pensar en una edición anterior á la de 1514. El estilo de FERNÁNDEZ ha dado motivo al distinguido hispanista Morel Fatio para hacer un estudio interesantísimo intitulado *Notes sur la langue des «Farsas y églogas de Lucas Fernández»* (*Romania*, pág. 239, París, 1881), en donde se analizan algunos vocablos usados por el dramaturgo salmantino. Y referente á su teatro véase lo que dice Cañete y que puede servir como de resumen á todo cuanto llevamos dicho. «En resolución, estas obras, que no carecen de jugo poético, pero en las cuales prevalece el elemento cómico, jocoso y alegre por lo común, aunque se deslice alguna vez desde la urbanidad y el donaire hasta tocar el límite de lo chocarrero, patentizan que las musas del teatro conocen ya el camino de la verdadera comedia de costumbres, desligada por completo de toda inspiración eclesiástica, y muestran una ciencia del diálogo impropia de la infancia del arte, y á que están lejos de llegar muchos que hoy pasan y se tienen por escritores dramáticos.»

FERNÁNDEZ (LUIS). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Madrid (1596-1654), discípulo de Eugenio Caxés. Es autor de unos cuadros referentes á la *Vida de San Ramón*, que pintó en 1625 para el convento de la Merced de aquella capital: se distinguen por lo exacto del dibujo y por el colorido, en lo que imitó á Caxés. También pintó al fresco, temple y óleo una capilla de la iglesia de la Santa Cruz de Madrid; dicha capilla desapareció en un incendio.

FERNÁNDEZ (LUIS). *Biog.* Repostero español, n. en Madrid á mediados del siglo XIX. Empezó como aprendiz en varias confiterías madrileñas; las horas que tenía libres, las empleaba, encerrado en su habitación, en modelar figuritas, cenefas, hojas, liras y otros muchos adornos de ramilletes, hasta que, á pesar de no haber aprendido el dibujo ni la arquitectura, llegó en sus composiciones en azúcar, guirlaches, pastillajes, y en combinaciones de glasas, á montar palacios y todo cuanto se le presentase, con una originalidad y perfección notable, obteniendo, por un trabajo artístico de 1,500 piezas, dedicado á S. M. el rey don Alfonso XII, el título de decorador de la Real Casa. Entre los muchos trabajos notables, que podemos anotar de FERNÁNDEZ, figura el palacio de José Abascal, alcalde que fué de Madrid, y el monumento á Calderón de la Barca, hecho con ocasión del centenario de este gran poeta. FERNÁNDEZ ha concurrido á todas las Exposiciones españolas con trabajos en pastillaje, ramilletes ó templetes, algunos de ellos de 2 m. de altura, obteniendo siempre las mayores recompensas. En la pri-



Palacio de repostería del que fué alcalde de Madrid José Abascal, cuyas dimensiones eran de 80 cm. de altura; ancho 1'80 m., compuesto por Luis Fernández

mera Exposición celebrada en Zaragoza presentó un trabajo artístico, que dedicó al pueblo aragonés, consistente en un monumento á la Independencia Española; invirtió en su confección más de dos meses. Según creencia general merecía el primer premio; pero debido al favoritismo y á las intrigas, sólo alcanzó medalla de plata é indignado la rompió á martillazos, pues antes había recibido felicitaciones de los arquitectos más notables. V. la pág. 979 del tomo L.

FERNÁNDEZ (MANUEL). *Biog.* V. FERNANDES (MANUEL).

FERNÁNDEZ (MANUEL FÉLIX). *Biog.* V. GUADALUPE VICTORIA.

FERNÁNDEZ (MARÍA ANTONIA). *Biog.* Tonadillera ó *artista de cantado* del siglo XVIII, más conocida por *La Caramba*. Ganó gran celebridad por su extraordinaria belleza y por su desenvoltura excesiva en la escena. Nacida en Motril hacia 1751, hízose pronto célebre en la farándula, terminando sus días, bastante turbulentos, en edificante vida de mortificación y penitencia. Su conversión debióse, según alguno de sus biógrafos, á una tragedia amorosa; según otros, á las exhortaciones de un elocuente y virtuoso predicador.

Bibliogr. Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del Teatro Español* (t. I, Barcelona, 1924).

FERNÁNDEZ (MARÍA DEL ROSARIO). *Biog.* Famosa actriz española del siglo XVIII, conocida con el apodo de *la Tirana*, por ser esposa del actor Francisco Castellanos, á quien llamaban *el Tirano*, á causa de desempeñar papeles de este carácter en las tragedias en que su esposa también tomaba parte. Ciertos autores han pretendido que el apodo de *la Tirana* le fué aplicado por su hermosura y severidad de costumbres, ya que con la primera «tiranizaba corazones». Fué natural de Sevilla y en 1773 llegó á Madrid, en donde por recomendación de Pablo Olavide, fué admitida en el Teatro de los Sitios Reales, en donde contrajo matrimonio con el citado Castellanos, que era actor muy mediocre, y, no obstante, con el apodo que proporcionó á su esposa alcanzó la fama de la posteridad.

Bibliogr. Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del Teatro Español* (Barcelona, 1924).

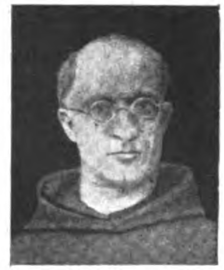
FERNÁNDEZ (MARIANO). *Biog.* Actor cómico español, n. en Madrid el 9 de Abril de 1815 y m. en la misma capital el 23 de Enero de 1890. Entró en el Conservatorio y allí tuvo por maestro al ilustre José García Luna, y por condiscípulo al que luego había de ser gloria de España, Julián Romea. Fueron tales sus progresos, que bien pronto alcanzó una de las pensiones seña-

tadas por aquel Centro para los discípulos más aventajados. En 1835 apareció en el teatro del Príncipe (hoy Español) con la comedia de Moratín, *La mojigata*, y obtuvo tales aplausos que en aquella noche ganó el derecho á la jubilación que el Ayuntamiento de Madrid concedía á los actores después de trabajar cierto número de años en sus teatros de la Cruz y del Príncipe. Su gracia era tan grande, que el público le perdonaba, de buen grado, sus exagerados chalecos, sus inverosímiles sombreros, sus increíbles bastones, y, lo que es más, las *morcillas* ó añadidos que colocaba en diversos pasajes de las obras, por lo que con ellas hacía reir y gozar á los espectadores. Quizá actor alguno de carácter cómico ha ejecutado como él los graciosos de las obras clásicas. También acertó á representar algunos papeles serios. FERNÁNDEZ fué un hombre estudioso, muy conocedor de nuestro teatro clásico y algo poeta, como lo demuestran las composiciones que dedicó á la memoria de su inolvidable maestro José García Luna, y las quintillas *A la Virgen de la Novena*, patrona de la Congregación de los actores españoles. La última obra que estrenó fué el precioso sainete *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*, de Javier de Burgos, y la última en que salió á escena la graciosísima comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, falleciendo poco después á causa de una pulmonía. FERNÁNDEZ estaba condecorado con varias cruces, entre ellas la de Carlos III.



María del Rosario Fernández, por Goya (Real Academia de San Fernando, Madrid)

FERNÁNDEZ (MARIANO). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Fresnedo (León) el 18 de Noviembre de 1864. Profesó la regla de San Francisco en el convento de Santiago (20 de Mayo de 1882); ha ejercido cargos muy honoríficos en la Orden y actualmente es procurador general por los franciscanos de España, con residencia en Roma. Se ha distinguido como escritor ascético y como escotista. Las principales obras que ha publicado son: *Doctrina espiritual de san Francisco, extractada de sus obras* (Tánger, 1905); *Diario espiritual de las Hermanas de la Caridad de Paderborn*, traducción alemana (Friburgo, 1895); *El Jubileo; Instrucciones*, etc. (Barcelona, 1900); *Devocionario Mariano* (Roma, 1899); *Devocionario de San Antonio* (Madrid, 1896), con repetidas ediciones en Barcelona; *Excelencias de San José* (Barcelona, 1897); *Vida de San Luis de Tolosa; Vida del B. Teófilo de Corte* (Barcelona, 1896); *León XIII y la Orden Franciscana* (Santiago, 1893); *SS. D. Leonis P. XIII. Acta ad Tertium Ordinem*, etc. (Quaracci, 1901); *Conspectus omnium Missionum Ordinis Minorum*, etc., *1904-05* (Quaracci, 1905); *Mentis in Deum quotidiana elevatio, duce doctore subtili*, etc. (Quaracci, 1907). Las siguientes son de carácter escolástico-escotista: *B. Joannis Duns Scoti Gramaticae speculativae, nova editio*, etc. (Quaracci, 1902); *Lesicon Scholasticum Philosophico Theologicum, in quo termini, definitiones, distinctiones*, etc., *Joannis Duns Scoti, proponuntur* (Quaracci, 1910); *B. Joannis Duns Scoti Quaestiones disputatae*, etc. (Quaracci, 1910). En colaboración: *B. J. Duns Scoti Summa Theologica* (Roma, 1900-03); *Scotus Academicus*, nueva edición de las obras del padre Frasen (Roma, 1900-03). Ha publicado, además, numerosos artículos en revistas, especialmente *El Eco Franciscano*, del que fué director.



Fray Mariano Fernández

FERNÁNDEZ (MATEO). *Biog.* V. FERNANDES (MATEO).

FERNÁNDEZ (MELCHOR). *Biog.* Religioso agustino español, escritor, n. en la Coruña en 1762 y m. en Malolos (Filipinas) el 14 de Mayo de 1840. Tomó el hábito en Santiago de Galicia en 1779 y pasó á Filipinas en 1785. Destinado á los ministerios de tagalos, regentó sucesivamente las parroquias de San Pablo de los Montes (1791), Batangas (1792) y Malolos (desde 1816 hasta su muerte). Fué prior vocal (1806) y definidor (1810). «Maravilla, escribe el padre Pérez, la actividad desplegada por este agustino en cuantas parroquias administró.» Notable tagalista, tradujo al idioma aludido varias obras, entre ellas un tratadito de *Filosofía cristiana*, impreso por primera vez en Sanpáloc en 1838 y varias veces reimpreso; *Libro de lo que debe hacer el hombre cristiano todos los dias* (Manila, 1844, 1881, 1885 y 1894); *Meditaciones del hombre cristiano* y *Novena á la Santísima Señora de la Consolación* (reimpresas en 1867); *Novena á la Virgen de los Remedios* (reimpresa en 1864); *Novena al apóstol Santiago* (1833), etc. Además, recopiló las principales poesías tagalas de los padres Herrera y Manuel Blanco, á las que añadió algunas propias, que fueron reeditadas con el título *Manga dolit na Tagalog*, en Guadalupe (1886).

FERNÁNDEZ (MIGUEL). *Biog.* Religioso dominico español, n. en San Payo de Bóveda de Amoeiro (Orense) el 20 de Abril de 1811 y m. en Lal-lo (Filipinas) el 5 de Abril de 1880. Profesó en Salamanca en 1828, y destinado á las misiones de Filipinas, llegó al Archipiélago en 1832. Dos años después se ordenó de presbítero en Manila. Durante corto tiempo fué lector de humanidades en el Colegio de Santo Tomás; luego fué mandado á Nueva Vizcaya, y de allí trasladado á Cagayán, donde tuvo á su cargo, en 1846, la casa de Lal-lo; fué después maestro de novicios, procurador general hata 1868, que volvió á Cagayán, pasando luego á Cavite, donde permaneció desde 1874 hasta 1878, en que pasó al convento de San Juan del Monte. En Marzo de 1880 tornó, muy enfermo ya, á Cagayán, muriendo en cuanto llegó á Lal-lo. Muy competente en la lengua ibanag, colaboró con fruto en la refundición del antiguo *Diccionario Ibanag-Español* de los dominicos, que vió la luz en Manila en 1854, y luego en la del *Español-*

Ibanag, publicada en dicha ciudad en 1864, y dirigió la reimpresión del *Catecismo* en dicha lengua que años antes había publicado el padre Martín Real de la Cruz.

FERNÁNDEZ (PEDRO). *Biog.* Músico español del siglo XVI, n. en Andalucía en la primera década de dicho siglo y m. en 1588. Desempeñó bastantes años el cargo de maestro de capilla de la catedral sevillana, y tan sobresalientes debieron ser sus talentos, que el insigne Francisco Guerrero, su sucesor, le llamaba *el maestro de los maestros españoles.* No se conservan de él más que algunos motetes, que por su corrección y depurado estilo, justifican el renombre de que disfrutaba.

FERNÁNDEZ (PRÁXEDES). *Biog.* Actriz cantante filipina, hija de padre español, nacida y muerta en Manila (1871-1918). Siendo niña comenzó á trabajar en una compañía infantil; pasó luego á teatrillos de ínfima categoría, hasta que puesta en relación con los artistas españoles Alejandro Cubero y Elisea Raquer, pasó á formar parte, por el año 1884, de la compañía de zarzuela que éstos dirigían, revelándose desde entonces como actriz de poco comunes facultades y cantante estimable. La crítica la ha considerado como la más aventajada de todas las filipinas que se han dedicado al arte escénico. Trabajó en Hong-Kong y en Macao (1908), después de haber estado una corta temporada en España.



Práxedes Fernández

Bibliogr. W. Retana, *El teatro en Filipinas.*

FERNÁNDEZ (PRÓSPERO). *Biog.* Presidente de la República de Costa Rica, n. en San José (Costa Rica) el 18 de Julio de 1834 y m. el 12 de Marzo de 1885. Educóse y recibió instrucción literaria en la Universidad de Guatemala; de regreso en su ciudad natal sentó plaza de soldado (1852), marchando á Nicaragua á combatir al filibustero Walker, al que logró vencer en las batallas de Santa Rosa, Rivas y San Jacinto, apresándole los vapores y obligándole á capitular; por tales hechos de armas, en los que tanto se distinguió, fué ascendido á capitán, coronel, general de brigada y general de división; fué también comandante militar de Alajuela, comandante general de las fuerzas de la República y presidente de la misma, al fallecimiento del general Guardia en Julio de 1882, época en que Costa Rica atravesaba una situación muy aflictiva á causa de los desastres financieros que habían ocasionado la baja del café en los mercados del exterior y por el descrédito en que había caído el país en las naciones extranjeras. Para equilibrar los ingresos y los gastos, suprimió FERNÁNDEZ empleos y destinos en la administración, imponiendo un descuento crecido á los empleados; cerró muchas escuelas públicas y se estableció el impuesto del timbre sobre todas las transacciones. Dió gran impulso á la Ley penal, nombrando comisiones que redactaran los Códigos militar y fiscal. También secularizó los cementerios, y prohibió en absoluto el establecimiento de órdenes monásticas ó comunidades religiosas en la República, cualesquiera que fuesen su clase y denominación. Para levantar el crédito del país y para concluir la línea férrea directa del interior al Atlántico, estableció el contrato llamado Soto-Keit, firmado el 5 de Abril de 1884, por el cual se cedió á la empresa por noventa y nueve años los ferrocarriles construídos y otros en construcción, inaugurándose también, durante su mando, el alumbrado eléctrico. El 5 de Marzo de 1885 tuvo noticias de que la Asamblea de Guatemala había aprobado un decreto acordando que el general Barrios estableciese con las armas la unión centroamericana, y desde el primer momento y aun cuando se creía solo en su actitud de independencia, se opuso abiertamente á la resolución de las Repúblicas hermanas y se preparó para la guerra, solidarizándose con él la República de El Salvador. Reclutó contingentes en las principales poblaciones y estableció en las provincias academias militares para los oficiales milicianos. La opinión costarricense aplaudió sin restricciones la patriótica actitud de su presidente y en todas partes y de todas las clases sociales recibió recursos materiales para hacer frente á la guerra y el apoyo moral de toda Costa Rica. Como general se consideró obligado á ponerse al frente de sus legiones guerreras, y á pesar de su estado delicado y del consejo en contra de los médicos, marchó á la villa de San Mateo, donde se acentuó su dolencia que le ocasionó la muerte.

FERNÁNDEZ (RAMÓN). *Biog.* Escritor africanista contemporáneo, n. en Louro (Coruña) en 1882. Profesó la regla de San Francisco en Santiago (1898). Con el seudónimo de *Fernandes Africano* ha publicado muy notables artículos en diferentes periódicos. Su libro más conocido es *España en Africa y el peligro judío: apuntes de un testigo* (Santiago, 1918).

FERNÁNDEZ (RICARDO). *Biog.* Jurisconsulto venezolano, n. en Barquisimeto, capital del Estado Lara (Estados Unidos de Venezuela), el 10 de Septiembre de 1879. En la Universidad de su ciudad natal recibió los grados académicos de agrimensor público, profesor de instrucción primaria y bachiller en ciencias filosóficas; y en la Universidad Central de Venezuela (Caracas), el grado de doctor en ciencias políticas, obteniendo después de la Corte Suprema del Distrito Federal, el título de abogado de la República. Ha desempeñado los siguientes cargos públicos: en Barquisimeto, el de juez de primera instancia en lo civil y mercantil del Estado; y en Caracas, los de juez de Instrucción del departamento libertador, fiscal del ministerio público, juez del departamento Vargas, juez de la parte occidental de Caracas, ministro presidente de la corte superior del Distrito federal y ministro canciller de la misma. Obras: *Sistema hipotecario,* tesis de opción al doctorado en Ciencias políticas, y trabajos de índole jurídica sobre las materias relativas al desempeño de la magistratura y al ejercicio profesional.

FERNÁNDEZ (SEBASTIÁN). *Biog.* Literato español de mediados del siglo XVI, autor de la *Tragedia policiana,* que fué publicada en Toledo en 1547. El autor declara su nombre en cuatro estancias de arte mayor, leyéndose en las iniciales de sus versos: «El bachiller Sebastián Fernández». En una segunda edición, también toledana, de 1548, descubierta por Fernando Wolf en la Biblioteca Imperial de Viena, hay otras estancias de «Luis Hurtado al Lector», de las cuales dedujo el citado erudito que éste era el verdadero autor de la obra. Menéndez y Pelayo, fundado en poderosas razones, cree que Hurtado fué un simple corrector de la *Tragedia,* cuyo título completo es el siguiente: *Tragedia Policiana. En la cual se tratan los muy desdichados amores de Policiano y Filomena. Ejecutados por industria de la diabólica vieja Claudina, madre de Parmeno y maestra de Celestina.* «El autor de la *Tragedia Policiana,* dice el crítico que hemos citado, no aspiraba ciertamente al lauro de la originalidad. Desde el mismo título declara la estrecha dependencia en que su obra se halla de la tragicomedia de Rojas, mediante la introducción de un personaje episódico de aquélla, que pasa á ser capital en la obra del bachiller Sebastián Fernández... La *Policiana* no se presenta, pues, como continuación, sino más bien como preámbulo de la *Celestina,* pero es lo cierto que le sigue al pie de la letra, con personajes idénticos, con la misma intriga y á veces con los mismos razonamientos y sentencias... Según costumbre de los autores de este género de libros,

el bachiller Fernández hace grandes protestas de la pureza de sus intenciones y de su *voluntad virtuosa*... No puede negarse que el *phrasis* y el *decor* de la obra, entendidos por el autor con aquella especie de bárbaro realismo que entonces predominaba, le han llevado muchas veces, especialmente en los coloquios de rufianes y rameras, á una licencia de expresión desapacible para oídos modernos. Pero esta licencia es relativa, y de seguro menor que la que se encuentra en ninguna de las *Celestinas* anteriores. Las escenas de amor están tratadas con cierto recato y miramiento. Y aun en la parte lupanaria y bajamente cómica hay más grosería de palabra que deshonestidad de conceptos. La blasfemia y el sacrilegio ó desaparecen del todo ó están muy velados... Fuera de algunas variantes, la *Policiana* es la primitiva *Celestina* vuelta á escribir. Este servilismo de imitación la reduce á un lugar muy secundario, pero no le quita sus positivos méritos de rico lenguaje y fácil y elegante composición. Es la obra de un estudiante muy aprovechado, aunque incapaz de volar con alas propias. La contemplación de un gran modelo embarga su ánimo y no le deja libre para ningún género de invención personal. Se limita á calcar, pero no desfigura los tipos, y si la tragedia de Calixto se hubiese perdido, ésta sería de todas sus imitaciones, la que nos diese una idea más fiel y aproximada de ella, aunque nunca pudiese substituirla.» Es una curiosidad de la obra de FERNÁNDEZ la introducción de dos hortelanos que hablan en lenguaje rústico con extraños modismos y formas villanescas, dignas de la atención de los filólogos. La *Tragedia Policiana* fué incluída por Menéndez y Pelayo en el tomo III, páginas 1-59 de los *Orígenes de la novela*. FERNÁNDEZ figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*.

FERNÁNDEZ (VASCO). *Biog.* V. FERNANDES (VASCO).

FERNÁNDEZ (VICENTE). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Olloniego (Asturias) en 1850. Aun no había cumplido los veinte años cuando entró como novicio en el convento de San Agustín, donde hizo su profesión en 1870. En 1872 pasó á La Vid, donde terminó sus estudios eclesiásticos con notable aprovechamiento, y en 1877 se trasladó á Roma, donde permaneció dos años, siendo, al regresar á España, nombrado lector de provincia con destino al Colegio de La Vid. Estuvo por espacio de diez años al frente de la clase de metafísica, y después de regir por algún tiempo la parroquia de La Vid, pasó en 1890 á encargarse de la residencia de Mallorca como presidente de la misma, siendo elegido en 1892 director del Colegio de la misma ciudad. Elegido en 1895 asistente general, fué reelegido en 1901. Ha sido también consultor en Roma de varias Congregaciones. Se le debe: *Del principio vital de las plantas; Egidio Romano; La Encíclica «Aeterni Patris» y el Tomismo; La ejecución de la Encíclica «Aeterni Patris» en los Seminarios y demás Colegios católicos de España*, y *Una muestra de la Filosofía de san Agustín*.

FERNÁNDEZ AGUILAR (RAFAEL). *Biog.* Geólogo español, n. en Madrid el 16 de Febrero de 1898. Cursó la carrera de ingeniero de minas, ingresando en la Escuela Especial en 1916, terminándola en 1921. Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1916 fué comisionado por la Junta para Ampliación de Estudios y como ayudante del doctor F. Navarro para efectuar trabajos geológicos en Canarias, habiendo recorrido también otras comarcas con el mismo objeto. En 1923 fué pensionado para efectuar estudios de ingeniero en Francia y Bélgica. Ha publicado: *Excursión á algunos yacimientos de aragonitos*, en colaboración con P. Castro (1916); *Una excursión á la Puebla de la Mujer Muerta* (Somosierra) (1917); *De la Pedriza de Manzanares. Los Cauchos del Callejón de Abeja* (1918); *Tetuán, impresión de un viaje* (Madrid, 1818); *Una excursión al Yebel Musa* (1919); *Montejo de la Sierra y en Chaparral* (1922), etc., y numerosos artículos y crónicas en la revista *Madrid Sport*, de la que fué redactor de la sección de montaña desde 1919 hasta 1921; *Peñalara, Heraldo Deportivo*, etc.

FERNÁNDEZ ALBANO (ELÍAS). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago (1845-1910). Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional de Santiago, y cursó leyes en la Universidad de la misma ciudad, recibiéndose de abogado el 18 de Mayo de 1869. En 1884 fué elegido diputado por el departamento de Lontué, siendo elegido en tres legislaturas sucesivas por la misma circunscripción, y en las de 1886 lo fué por el departamento de Curepto. El 7 de Diciembre de 1894, desempeñando el vicealmirante Montt la presidencia de la República, fué nombrado ministro de Industria y Obras públicas, puesto en el que permaneció hasta el mes de Agosto del año siguiente; pero no tardó mucho en volver al Gobierno, y el 20 de Noviembre del mismo año el vicealmirante Montt volvió á solicitar su colaboración, ofreciéndole el mismo Ministerio, que desempeñó hasta los últimos días de la administración de aquel mandatario. Su labor en esos años fué muy activa y muy provechosa. Se dió gran impulso á las obras del ferrocarril de Tacna á Constitución y á las líneas del Norte. Se reveló entonces, antes que nada, como un buen administrador y un político de trabajo. Gracias á él quedaron también perfectamente organizadas las oficinas de enseñanza técnica. Entre las mejoras implantadas durante su paso por esa cartera, se cuenta un excelente proyecto de ley que presentó al Congreso, destinado á mejorar el servicio y la explotación de los ferrocarriles del Estado. Volvió á figurar en el Gobierno que se formó en Noviembre de 1896, como ministro de Guerra y Marina. Hizo entonces una labor activa en este Ministerio. A raíz de la muerte de Montt, ocupó FERNÁNDEZ ALBANO, interinamente, la presidencia de la República.

FERNÁNDEZ ALBERDI (MANUEL). *Biog.* Pianista y compositor español contemporáneo, n. en Madrid el 4 de Marzo de 1882. Cursó en el Conservatorio de su ciudad natal las enseñanzas de piano, órgano y composición, terminando la carrera musical con extraordinaria brillantez en 1905, fecha en que ganó el premio de Roma. Estudió piano y dirección de orquesta en Munich con Eduardo Bach y Mottl, respectivamente, estrenando en un concierto celebrado bajo la dirección del último maestro, las *Variaciones sinfónicas* de César Franck. De regreso á España fué durante dos años maestro concertador del Teatro Real de Madrid, y en 1914 ganó por oposición la cátedra de piano en el Conservatorio. Compositor distinguido, ha escrito obras de todos los géneros. Desde su ingreso en el profesorado se consagró por entero á la enseñanza.



Manuel Fernández Alberdi

FERNÁNDEZ ALEMÁN (JORGE). *Biog.* Escultor español, n. hacia 1470 y m. entre 1533 y 1553, hermano del pintor Alejo Fernández. Al igual que éste, residió en Córdoba, y pasó después á Sevilla, llamado por el Cabildo catedral de la ciudad (1508). Ejecutó tres coros de ángeles para la capilla de los Reyes; dos apóstoles para la viga del altar mayor y cuatro profetas para el cimborio del mismo templo. Sus obras, dice Ceán Bermúdez «no son tan secas como las de los artistas que le precedieron, ni tan paradas en sus aptitudes; tienen corrección y estudio».

FERNÁNDEZ ALONSO (BENITO). *Biog.* Erudito español, n. en Santa María la Real de Entrimo (Orense) en

1848 y m. en Orense en Mayo de 1922. Estudió humanidades y filosofía en el Seminario de Orense. Ocupó muchos cargos, sin retribución, entre ellos los de vocal del Folklore gallego, cronista de la provincia, vocal de la Junta de gobierno de la Escuela provincial de Artes y Oficios, correspondiente de la Real Academia de la Historia, socio de mérito de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y del Círculo de Bellas Artes de Lugo, correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, etc. Fué, además, diputado provincial, vocal de la Junta de Protección á la Infancia y de la de Instrucción Pública, etc. Publicó: *El Río Limia; Guerra hispanolusitana; Armas de Orense; El Pontificado gallego; Crónica de los obispos de Orense; Orensanos ilustres; Efemérides para la historia de Orense*, y *Los judíos en Orense*. Dió conferencias en el Ateneo de Orense y Sociedad de Artesanos de la Coruña, y fué colaborador de varias revistas y periódicos de España y América.

FERNÁNDEZ ALONSO (SEVERO). *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. Desde muy joven se dedicó á la política, dando siempre muestras de clara inteligencia y de mucha laboriosidad, y fué tal su estimación en que le tuvieron sus compatriotas, que mereció ser designado para la presidencia de la República en 1896. Consagrado al mantenimiento del orden público y al afianzamiento de las instituciones del país, fué víctima de los desacuerdos de los políticos, y después de una revolución capitaneada por el general Pando, se le destituyó de la presidencia en 1898. Durante su gestión se realizó una importante reorganización del ramo de Guerra. Después de corta permanencia en Buenos Aires, el ex presidente boliviano se estableció en Chile, en donde estuvo hasta fines de 1910, en que el Gobierno del doctor Villazón le ofreció la legación en Lima, que FERNÁNDEZ ALONSO aceptó. En Lima fué recibido con franca simpatía, y sus dotes de discreción seriedad y conocimiento de hombres y pueblos, quedaron de manifiesto en su conducta, con motivo de los sucesos del Marcuripe, que tanto exaltaron los ánimos en el Perú y en Bolivia.

FERNÁNDEZ ALVAREZ (BENIGNO). *Biog.* Religioso agustino y escritor español, n. en Santa Eulalia de Manzaneda (Asturias) en 1866. A los diez y seis años profesó en el convento de Valladolid y cursó teología y filosofía en el Colegio de La Vid y en el monasterio de El Escorial, donde se ordenó de sacerdote. Pertenece al cuerpo de bilbiotecarios y archiveros, y ha sido lector en la provincia matritense y bibliotecario de El Escorial desde 1895 hasta 1903. Se le debe: *Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos de El Escorial* (Madrid, 1902); *Un panegírico del beato Mauricio Proeta* (Madrid, 1913); *Bernardi Oliverii Augustiniani: Excitatorium mentis ad Deum* (Madrid, 1911); *Impresos de Alcalá en la Biblioteca de El Escorial, con adiciones y correcciones á la obra «Ensayo de una tipografía complutense», seguidas de un nuevo Indice de los Impresos Alcalainos...* (Madrid, 1913); *Los agustinos en las ciencias exactas, físicas y naturales* (*La Cruz*, Mayo de 1887); *Curiosidades bibliográficas; El primer libro impreso en ilocano; Un libro reciente sobre antiguos alfabetos filipinos; Crónica de la Real Biblioteca Escurialense; Algunas notas de bibliografía agustiniana; Un plan de estudios agustiniano del siglo XVIII; Edición monumental de las obras de don Jaime «el Conquistador»; Tipografía y bibliografía españolas del siglo XV* (de Haebler); *Incunables españoles de la Biblioteca de El Escorial; Investigaciones acerca del culto del beato Mauricio Proeta, agustino; La mujer piadosa de la guerra de Africa* (aclaración al *Diario*, de Alarcón), trabajos publicados en *La Ciudad de Dios*. Ha publicado, además, *Espertamiento de la voluntad de Dios, de fray Bernardo Oliver; Relación de la venida de Li-Ma-Hong sobre Manila en 1574; Arte de amar á Dios*, manuscrito de la Nacional de Madrid del siglo XVI; *Fray Luis de León y fray Diego de Zúñiga del padre C. Muiños Sáenz*, etcétera.

FERNÁNDEZ ANDEIRO (JUAN). *Biog.* V. FERNANDES ANDEIRO (JUAN).

FERNÁNDEZ ARBÓS (ENRIQUE). *Biog.* Violinista, director de orquesta y compositor español, n. en Madrid el 24 de Diciembre de 1863. Ingresó á los siete años en la Escuela Nacional de Música y Declamación, donde estudió el violín con Monasterio y la harmonía con Galiana y Hernando, alcanzando el primer premio de violín á los doce años y de harmonía á los trece. Pensionado por la infanta doña Isabel, marchó á Bruselas, en cuyo Conservatorio cursó algunos años bajo la dirección de Vieuxtemps, conquistando á los quince el premio *de excelencia y capacidad*, raras veces concedido. Posteriormente, y por consejos de Joachim, estudió en Berlín por espacio de dos años, regresando al término de ellos á España, donde hizo una brillante *tournée* de conciertos, que después de 1883 hizo extensiva á Portugal en unión del pianista Alejandro Rey y del violoncelista Agustín Rubio. De vuelta en Berlín, aun continuó perfeccionando su arte con Joachim, quien hubo de presentar al público al músico español, ejecutando con él un dúo. A partir de esa época, FERNÁNDEZ ARBÓS emprende una extensa campaña de conciertos por toda la Europa Central y del Norte, sólo interrumpida durante breve tiempo para desempeñar una plaza de profesor de violín en el Conservatorio de Hamburgo. En 1888 se produjo por primera vez ante el público de Madrid, alcanzando un éxito extraordinario. En esta fecha ganó por oposición la cátedra de violín del Conservatorio de Madrid, que aun conserva. Luego se estableció temporalmente en Londres, donde hubo de ser profesor de la Real Academia de Música hasta 1914 en que tornó á España para fijar ya definitivamente su residencia en la corte. Consagrado por entero á la dirección de orquestas, es desde hace algunos años director de la *Sinfónica* de Madrid, con la que viene realizando brillantes campañas en nuestro país y en el extranjero. Como compositor ha producido poco; sólo algunas obras de concierto para violín, estudios para dicho instrumento, la zarzuela *Viaje al centro de la Tierra*, estrenada en Madrid en 1894, y varias excelentes transcripciones orquestales de la *Iberia* de Albéniz. La cualidad característica de FERNÁNDEZ ARBÓS, director de masas instrumentales, es su absoluta honradez artística y su escrupuloso cuidado de todos los pormenores expresivos. Poseedor de una cultura nada común, pues domina los principales idiomas europeos y conoce á fondo lo más selecto de la literatura musical de todos los países y escuelas, los programas de sus sesiones artísticas se destacan por el superior mérito de las obras y autores elegidos, con lo que llenan perfectamente la alta misión educativa que corresponde á los conciertos instrumentales. Gran estusiasta de la música española, no sólo ha dado á conocer en nuestro país las más valiosas composiciones sinfónicas de los músicos contemporáneos (Falla, Turina, Albéniz, Conrado del Campo, Arregui, Rogelio Villar, Oscar Esplá, etc.), sino que todas sus *tournées* con la *Orquesta Sinfónica* por el extranjero han sido realizadas á base de programas constituídos por obras españolas.



Enrique Fernández Arbós

FERNÁNDEZ ARDAVÍN (CÉSAR). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid el 3 de Julio de 1883.

Ha sido discípulo de Cecilio Plá. La mayoría de sus obras han figurado en Exposiciones nacionales y extranjeras, habiendo obtenido tercera medalla en las celebradas en 1906 y 1908, y otras distinciones en Barcelona y Panamá. Se conocen de este artista numerosos estudios del paisaje español. Obras: *Los vergonzantes; El Rosario; Duelo castellano; Copla española; Andrea la de Castilla; Madrileña* y *Moza de Talavera* (Exposición Nacional de 1922); *Las pobres cupletistas; Job; Ventolina; Estrella* y *Retrato* (Exposición de 1920); etc.



Duelo castellano, por César Fernández Ardavín

FERNÁNDEZ ARDAVÍN (LUIS). *Biog.* Poeta y dramaturgo contemporáneo, n. en Madrid en 1892. Al publicar en 1914 su libro *Meditaciones y otros poemas*, la crítica saludó en él á un verdadero poeta, «poeta, dice Cejador, del desengañado ascetismo que mira cara á cara á la vida y á la muerte; enamoróse de la poesía que brota de las viejas ciudades y de la que llevan los hombrucos encorvados cosida á sus capas pardas, y supo expresarla como pocos. El habla, castiza; el ritmo, de cepa castellana; los metros, variados». En *La Lectura* decía Domínguez Bardana: «...Fuera imperdonable, hablando de este libro *(Meditaciones)*, no citar, cuando menos, sus *Retablos místicos*, sus *Retablos españoles* y sus *Sonetos*. Tienen estos versos un tono de piadosa ingenuidad sencillamente conmovedor; traen á la memoria muchas veces el recuerdo de esas tablas primitivas de dibujo detallista y anacronismos encantadores... Las visiones que el poeta tiene de Castilla no son ciertamente las de la tradición salmantina que, desde fray Luis al presente, perduran; acaso son menos optimistas, acaso son vistas con la pupila cansada y triste del hombre de la ciudad. Aun así, son hermosos cuadros de colorido y de vida para los cuales ha renovado la noble *quaderna via* con un acierto y propiedad á que no creo haya llegado ningún poeta de ahora.» Posteriormente ha ido publicando las siguientes obras: *El señor Pandolfo* (con música de Vives), estrenada en 1916; *La Campana*, drama (1919); *La Balada de Carnaval*, ópera cómica, música de Vives (1919), y las traducciones *Herman y Dorotea* de Goethe (1919), *Cuentos* de A. de Musset (1919) y *Werther* de Goethe (1919). Más recientemente, el estreno de *La dama del armiño* dió á conocer su nombre á todos los públicos de España, envolviendo en el ropaje de impecables versos un drama de amor de una cristiana con un judío, de la hija del Greco con un orfebre toledano. En 1923 estrenó otro drama titulado *El bandido de la sierra*. Publicó, además: *El doncel romántico*, folletín escénico en verso (1922); *Rosa de Francia*, comedia en verso en colaboración con Eduardo Marquina (1923); *Lupe, la malcasada*, drama en prosa (1924); *La vidriera milagrosa*, comedia en verso (1924); *Libros de versos, faltan; Láminas de folletín y de misal; La eterna inquietud*, y *La vidriera milagrosa* (1924).

FERNÁNDEZ ARIAS (ADELARDO). *Biog.* Literato español, n. en Ubeda (Jaén) el 6 de Noviembre de 1880. Estudió leyes en la Universidad Central, licenciándose en la de Salamanca. A los diez y siete años su padre le obligó á sentar plaza de soldado, y entonces escribió su primera novela titulada *Mi prima Luisa* y una comedia, *El asistente*, que se estrenó en el teatro de la Princesa por la compañía de María Tubau, simultaneando estos trabajos con los estudios de los dos últimos años de la carrera de abogado. Licenciado del ejército, vino á Madrid, donde ingresó de redactor en *La Correspondencia Militar*. Al fundarse el periódico, entonces modernísimo, *El Gráfico*, su director, Julio Burell, se lo llevó á su lado. Pasó después á la redacción de *La Correspondencia de España*. En aquel mismo año publicó su segunda novela *El otro hogar* y estrenó en el teatro de la Princesa una comedia en tres actos titulada *El tren*. En 1902 dejó el periodismo para irse á Zurich á estudiar la carrera de ingeniero mecánico-electricista, ingresando en el *Gran Politecnicum* de aquella capital suiza, donde estaba ya estudiando un hermano suyo. De Zurich se trasladó á Berlín á la Escuela de Charlottenburgo á continuar sus estudios de ingeniero. En Berlín abandonó sus estudios científicos por los literarios; se hizo amigo de Sudermann, el gran comediógrafo, y del popular músico alemán Linker. Allí escribió *Lysistrata*, á la que le puso música su amigo Linker, zarzuela que se estrenó en Madrid en 1904 en el teatro de la Zarzuela. Sin terminar la carrera de ingeniero volvió á Madrid y se entregó al trabajo de sus amores, al periodismo, ingresando en la redacción del *Heraldo de Madrid*, que dirigía Francos Rodríguez. A poco estrenó en diferentes teatros varias piezas en prosa y zarzuelitas. En Noviembre de 1906 ingresó, por oposición, en la carrera consular, y fué destinado de vicecónsul á Manila, de donde al año siguiente pasó, con ascenso á cónsul de segunda, á Sanghai. En Manila organizó una compañía dramática que representó todo el teatro moderno, que no conocían los filipinos, y contribuyó á que en aquel país no se olvidase el español. De China pasó de cónsul al Cabo de Buena Esperanza, y del Cabo fué destinado á Méjico. Cansado del servicio consular, pidió la separación del Cuerpo y regresó á España, y en Madrid volvió al periodismo, entrando otra vez en el *Heraldo*, donde empezó aquella célebre campaña con el seudónimo de *El Duende de la Colegiata*, que tan célebre lo hizo en España. En 1913



Adelardo Fernández Arias

fundó el periódico *El Duende*. En 1914 emigró á Austria, pasando á Constantinopla, y en plena guerra mundial se trasladó á Italia. En Turín ingresó en la casa Ambrosio como autor de películas, redactor y traductor al español y portugués de las leyendas y, al fin, fué actor en dicha casa. En Turín fundó *La Paddu Film* para producir películas; quebró, y dos meses después fundó, con 500,000 liras, *La Victoria Film*. Dos años después se trasladó á Ginebra, y allí planeó un vasto plan peliculero, y montó en 14 ciudades suizas 14 cinemas.

FERNÁNDEZ ARIAS (DIEGO). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Ubeda (Jaén) el 31 de Octubre de 1855. Ingresó en la carrera militar, y al terminar la guerra civil, siendo alférez de infantería, fué voluntario á Cuba hasta que concluyó aquella campaña, volviendo de capitán á España, y ya en Madrid, se dedicó á la enseñanza, fundando en esta capital el Colegio de San Fernando de primera y segunda enseñanza, el Colegio Hispanoamericano y la Academia Politécnica preparatoria para ingenieros, arquitectos y la General Militar. En 1887 adquirió *La Correspondencia Militar*, que estaba agonizando. Reformó el periódico y formó una redacción con los mejores escritores militares de entonces. Como consecuencia de la formidable campaña que emprendió, tuvo 8 duelos y su periódico 32 procesos. Poseyó y dirigió *La Correspondencia Militar* veinte años. Durante este período fundó 12 periódicos entre diarios y semanarios. En 1889, siendo combatido por el Gobierno y los diputados del Congreso y en particular por los ministros de la Guerra, pidió la absoluta y se separó del ejército. Fué diputado en las Cortes de 1895, en las de 1901 y en las de 1905. En 1907 vendió *La Correspondencia Militar* y se retiró de la política, dedicándose á la industria minera primero en un confín de la provincia de Salamanca y después en Portugal. Volvió á Madrid en 1909 y fundó *La Mañana*, y en 1915 su último periódico de carácter militar y político titulado *Marte*. Muerta esta publicación dos meses después, FERNÁNDEZ ARIAS volvió á su industria minera. Es padre del literato Adelardo Fernández Arias (V.).



Diego Fernández Arias

FERNÁNDEZ ARIAS (EVARISTO). *Biog.* Religioso dominico, escritor y poeta español, n. en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el 16 de Diciembre de 1854 y m. en Avila el 29 de Agosto de 1908. Vistió el hábito en Ocaña en 1869. Era subdiácono cuando en 1877 fué enviado á Manila, donde á poco de llegar recibió el presbiterado, siendo nombrado en seguida profesor de segunda enseñanza del Colegio de San Juan de Letrán y año y medio más tarde del de Santo Tomás. En 1884 fué instituído lector de filosofía, facultad en la que luego se doctoró, así como en la de teología y más tarde (1895) tomó la licenciatura de derecho. Catedrático de teología moral y de otras asignaturas, orador notable, inspirado poeta y prosista galano, su figura en Manila, mayormente entre los escritores y periodistas, gozó de merecida autoridad. Después del desastre colonial, que causó en su espíritu muy profunda huella, volvió á España, al Colegio de Avila, del que fué rector durante el trienio de 1904-07. Escribió: *Memoria histórico-estadística sobre la enseñanza secundaria y superior en Filipinas*, escrita para la Exposición Colonial de Amsterdam (Manila, 1883); *Paralelo entre la conquista de América y la dominación de Filipinas*, trabajo premiado en público certamen (Manila, 1892; reeditado por Retana en Madrid, 1893); *Sermón que en la fiesta cívico-religiosa de San Andrés predicó...* (Manila, 1892); *El beato Sanz y compañeros mártires* (Manila, 1893); *Sermón de la Purísima Concepción* (Manila, 1893), costeado por el Arma de Infantería; *Discurso predicado ante el claustro de la Universidad de Manila* (1894), en honor de santo Tomás de Aquino; *Oración fúnebre en las exequias del cardenal González* (1894); *Discurso* sobre Cervantes, leído en el Instituto de Avila en 1905; *El mal menor* (Avila, 1906), y un *Tratado sobre la usura*, de bastante extensión, que dejó inédito. Publicó, además, varias poesías, alguna de ellas premiada también en público certamen. Colaboró en numerosos periódicos, sobre todo de Filipinas, pero casi siempre sin firmar, y aun es fama que escribió libros y folletos que van firmados por otros.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la Reseña biográfica de los dominicos de Filipinas* (Manila, 1895); *Los dominicos en el Extremo Oriente* (Barcelona, 1916).

FERNÁNDEZ ARIAS (GREGORIO). *Biog.* Telegrafista español del siglo XIX, n. de humilde familia en Villalba de la Sierra (Cuenca). Se le deben notables perfeccionamientos en la telegrafía eléctrica, como los aparatos duples, cuádruples y múltiples, el relevador telefónico, el reforzador de corrientes y el avisador de incendios. En las revistas técnicas y profesionales ha publicado importantes memorias descriptivas de sus inventos.

FERNÁNDEZ ARIAS (NICOLÁS). *Biog.* Compositor español, n. en Laguna de Duero en 1863. Fué discípulo de Llorente (violín) y Barrera (harmonía y composición); simultaneó sus estudios con los de la carrera sacerdotal, que terminó, y en 1892 ganó por oposición el cargo de maestro de capilla de la iglesia prioral de las Ordenes militares, de Ciudad Real. En 1893 fué nombrado director de música y magisterio de la catedral de dicha ciudad. Es autor de gran número de composiciones del género religioso, sobresaliendo entre ellas una *Misa* á 3 voces y órgano, dos á 3 voces con orquesta y un *Miserere* á 4 voces, con coro y orquesta.

FERNÁNDEZ BAEZA (PASCUAL). *Biog.* Jurisconsulto y poeta español, n. en Ponferrada (León) en 1798 y m. en 1860. A los veintitrés años entró en la magistratura, y fué sucesivamente corregidor de Lugo, auditor de Guerra de la Capitanía general de Galicia, magistrado de las Audiencias de Valladolid y de Madrid y presidente de esta última, senador electivo y consejero real, y por último, senador vitalicio del reino. Además de gran número de piezas en verso, la mayor parte elegías, ha dejado unas *Fábulas morales y políticas*, que han tenido muchas ediciones; una *Colección de fábulas morales*, prescritas por un Decreto de 1853 para la enseñanza de las escuelas públicas; y diversos trabajos jurídicos insertos en el *Boletín de Jurisprudencia*, del que fué uno de los fundadores.

FERNÁNDEZ BALLESTEROS (PEDRO VICENTE). *Biog.* Músico español del siglo XVIII. De él no se sabe sino que fué cantor de la catedral de Salamanca hacia la segunda mitad del mencionado siglo y que escribió una obra titulada: *Libro de coro á canto llano* (1790), conservado en manuscrito original.

FERNÁNDEZ BAREA (MANUEL). *Biog.* Médico y escritor español del siglo XVIII, n. en Málaga y m. en Madrid en 1785. Estudió la carrera de medicina en Sevilla y después fijó su residencia en Málaga, siendo uno de los fundadores de la Academia de Ciencias Naturales y Buenas Letras, de la cual fué presidente en 1764. Era muy partidario de la curación por el agua, y esto le valió sangrientos ataques y sátiras de sus colegas. Se trasladó á Madrid como médico de un noble señor y después lo fué del rey Carlos III. Escribió las siguientes obras: *Disertación médica sobre el kermes mineral y el uso del agua para la curación*

de muchas enfermedades (Málaga, 1760); *Fragmentos médicos y colección de los más preciosos adelantamientos en Medicina,* en colaboración con R. Ellesker, médico inglés (Málaga, 1766); *Diálogo entre el médico y el practicante* (Granada, 1761); *Historia Natural de España; Ensayo sobre el tino mental, en el uso de la medicina; Disertaciones académicas* (Málaga, 1764), etc.

FERNÁNDEZ BERNAL (FRANCISCO). *Biog.* General español, n. en Valverde del Camino (Huelva) en 1847. Salió de la Academia de Infantería con el grado de alférez por los años de 1864 ó 1865; peleó contra los carlistas en el Norte y en Cataluña; también combatió á los republicanos en algunas comarcas catalanas. Asistió igualmente al ataque y rendición de Valencia. Retirado del servicio activo en 1875, volvió al mismo poco tiempo después, y en 1876 se le destinó á Filipinas con el empleo de teniente coronel. Permaneció allí varios años, y tras una breve permanencia en España volvió á Filipinas; allí desempeñó los gobiernos de Cottabato, Mindanao y otros; fué también uno de los héroes de Marahuit. En 1895 ascendió á general de brigada y con este empleo fué destinado á Cuba, en donde peleó contra los insurrectos hasta la terminación de aquella guerra que acabó con la dominación española en América. En 1897 se le nombró general de división. Por servicios de guerra se le otorgó en 1896 la gran cruz del Mérito Militar.

FERNÁNDEZ BLANCO (JOAQUÍN). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago de Chile en 1858. Se inició como escritor en las columnas de *El Independiente.* Elegido diputado al Congreso Nacional en 1884, ocupó el cargo hasta 1890. Desde 1891, se entregó á grandes empresas agrícolas é industriales y en 1896 reapareció en el escenario político como elector de presidente de la República por la provincia de Chiloé. El mismo año fué nombrado consejero de la Caja de Crédito Hipotecario, en representación de la Cámara de Senadores. En el Gobierno del presidente Errázuriz Echaurren, desempeñó la Intendencia de Santiago. Fecunda por todos conceptos fué su administración como jefe de la provincia, atendiendo con preferencia la reforma y mejoramiento de la policía. Á su iniciativa se debe la actual Ley de pensiones y jubilaciones policiales. Preocupado también de la suerte de las clases menesterosas, dió los primeros pasos hacia la formación del Montepío Fiscal. Se retiró de la Intendencia de Santiago para volver á la vida de los negocios. En ella contribuyó eficazmente á la organización y éxito del Congreso Industrial y Agrícola de 1899 de que formó parte como diputado y secretario general. En sesión del 8 de Octubre de dicho año FERNÁNDEZ BLANCO pronunció un notable discurso. En el último año de la administración Errázuriz-Echáurren, se le nombró ministro de Industria y Obras públicas. Todos los ramos de su ministerio recibieron el impulso vigoroso de su celosa actividad. Liquidó valiosos contratos fiscales con grandes ventajas para el Erario nacional. Reglamentó la inversión de fondos en las obras públicas, estudió en detalle la construcción de los malecones de Valparaíso, dictó medidas eficaces para el servicio de los ferrocarriles, formuló un plan metódico de construcciones nuevas, llevó á cabo importantes trabajos de defensa de Santiago contra las creces de sus esteros del S., y decretó la publicación del *Boletín del Ministerio.* En 1903 el presidente Riesco solicitó de FERNÁNDEZ BLANCO que aceptara la Intendencia de Valparaíso. En este cargo procuró ante todo arreglar las cuestiones sociales, que habían alcanzado proporciones alarmantes, pues llegaron hasta la asonada pública, el asesinato y el incendio. Entre las numerosas obras que llevó á cabo como intendente de Valparaíso, merecen recordarse especialmente el camino plano á Viña del Mar, que era la aspiración de cincuenta años de aquel puerto. Desde 1908 es presidente del Club *Presidente Balmaceda* y vicepresidente del partido liberal democrático.

Bibliogr. Antonio Santibáñez Rojas, *Don Joaquín Fernández Blanco* (Santiago de Chile, 1917).

FERNÁNDEZ BOAN (PEDRO). *Biog.* Escritor español, del siglo XVII, n. en Santa María de Fuentefría (Orense). Muy versado en la lenguas griega y latina, cual lo manifestó con la traducción que hizo de las *Geórgicas* de Virgilio, impresas en Salamanca en 1686, años después de su fallecimiento. Dejó inédita una *Historia civil y genealógica de Galicia.* Atribúyesele la ficción de la *Historia gótica ó cronicón de don Servando* (confesor del rey don Rodrigo), con el fin de llevar su entronque al noble linaje de Fernández de Temez, antiguo caballero de que se cuentan varias hazañas.

FERNÁNDEZ BORDAS (ANTONIO). *Biog.* Violinista español, n. en Orense el 12 de Enero de 1870. Fué discípulo, en el Conservatorio de Madrid, de Jesús de Monasterio y ganó, cuando apenas contaba once años, el primer premio de violín, actuando como jurado el insigne Sarasate y como director de dicho centro el maestro Arrieta. Perfeccionó sus estudios en Alemania, haciendo una larga *tournée* de conciertos por dicho país, Inglaterra, Francia y España. Posteriormente ganó en reñidas oposiciones la plaza de primer profesor de violín y de música de cámara del Real Conservatorio de Madrid, del que fué secretario hasta Febrero de 1921, en que, al ser jubilado el maestro Bretón, y por sufragio unánime del Claustro de profesores, hubo de ser elegido director. Está considerado por eminentes críticos españoles y extranjeros, como el primero de los violinistas españoles actuales, no sólo por su técnica impecable y consumada, sino por su gusto depurado y su probidad artística, cualidades que sabe transmitir á los discípulos que se forman en su cátedra y entre los que se cuentan ya algunos notabilísimos concertistas. Grandemente admirado por el gran Sarasate, hubo de dedicarle éste su obra última, una dificilísima fantasía sobre motivos de *La flauta encantada,* de Mozart. Ha actuado en Burdeos, Lyón y París, con Cortot y Hekking, en *trío,* y con Bauer en la Sala Gaveau y Sala de los Agricultores, de París; en Bruselas con la orquesta de Isaye; en Ostende con la orquesta del Gran Casino; en Londres con la orquesta de Wood; en Alemania ha celebrado algunos *recitales* privados, y numerosas series de conciertos en Biarritz, Toulouse, Bayona, San Sebastián (Gran Casino), solo ó con orquesta, habiendo recorrido triunfalmente todas las Sociedades Filarmónicas de España. En Madrid y otras grandes capitales españolas (Barcelona, Bilbao, Sevilla, Córdoba, etc.), ha celebrado series de conciertos clásicos, solo, con las orquestas Sinfónica y Filarmónica, y en unión de artistas tan ilustres como Saint-Saëns, Sarasate, Casals, Granados y Malats. Es primer violín de la Real Capilla, académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, profesor honorario de las Escuelas musicales de Córdoba y Sevilla, caballero de la orden de Carlos III, oficial de Instrucción pública de la República francesa y caballero de la Legión de Honor.



Antonio Fernández Bordas

FERNÁNDEZ BREMÓN (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Gerona en 1839 y m. en Madrid en Enero de 1910. Hijo de un militar, pasó FERNÁNDEZ BREMÓN una juventud muy agitada. A los tres años fué llevado á Madrid, en donde perdió á su madre al poco tiempo, y á su padre algunos años después, y

cuando aun era casi un niño, tuvo ya que ganarse el sustento por sí mismo. Empleado en una empresa particular (la Compañía de Seguros *La Unión*) pasó muy joven á la Habana, donde entró en el mundo de los negocios, y hubiera hecho fortuna fácilmente, si no renunciara á enriquecerse por el anhelo de volver á su patria. Antes de regresar á España se trasladó á Méjico, á fin de servir allí á un amigo suyo dedicado al comercio, durante el último período de la guerra de Secesión. Volvió por fin á Madrid y con gran rapidez conquistó un puesto importante en el periodismo madrileño, entrando de redactor de *La España,* que dirigía Selgas, y pasando luego á ser director del mismo periódico. Estuvo siempre afiliado á los partidos conservadores y combatió al Gobierno provisional y á la República desde *La Gorda* y *El Diario del Pueblo* y otros periódicos. Al triunfar la Restauración tuvo importantes empleos en Gobernación y en la presidencia del Consejo de ministros. Fué después redactor de *La Epoca,* colaborador asiduo de *El Liberal* y encargado de la crónica semanal de *La Ilustración Española y Americana,* donde siguió escribiendo sin interrupción, derrochando su ingenio inagotable. Fué también cuentista notable. Para el teatro escribió varias comedias, de las cuales, fueron las más aplaudidas *La estrella roja* y *El espantajo,* estrenadas con gran éxito en el Teatro Español en los años 1890 y 1894, respectivamente. En los últimos años de su vida, delicado de salud, vivió voluntariamente retirado de la política y de la literatura, limitándose á algunos trabajos para América y á sus crónicas de *La Ilustración.* Estas crónicas merecieron el elogio de la crítica por «la gracia ingenua y candorosa, tan peculiar del amable revistero» como dice el padre Blanco. Este crítico, añade, á propósito de la labor de FERNÁNDEZ BREMÓN como cuentista: «Imitador de Dickens, más bien que de los alemanes, hay en él mucho de personal y típico. Como si estuviera en su propio elemento vuela por los países, ya lóbregos, ya encantadores, de la ficción, y son de ver la habilidad con que se sostiene en tales alturas, el interés que despiertan sus héroes y heroínas, la atrevida novedad de las situaciones y la característica belleza del conjunto.» Además de las obras mencionadas, se le debe las producciones teatrales, en prosa ó en verso, tituladas: *Lo que no ve la justicia; Pasión de vieja; El elixir de la vida; Los espíritus,* y *Dos hijos.* En 1879 publicó en Madrid un tomo de *Cuentos.* Colaboró también en *Los Niños* (1870-77); *El Bazar* (1874-75); *La Niñez* (1879-83); *Barcelona Cómica* (1894); *Blanco y Negro* (1891-92); *La Gran Vía* (1893); *El Día* (1895-97); *El Gato Negro* (1897-98); *Pluma y Lápiz* (1903), y *Gente Vieja* (1904).


José Fernández Bremón

FERNÁNDEZ BUSTAMANTE (JOSÉ). *Biog.* Comediógrafo español del siglo XVIII. Residió en Madrid, en donde compuso varias comedias, de las que imprimió siete, formando una *primera parte* (Madrid, 1759). La *segunda parte* se conserva nanuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid y lleva por título *Prosocómica jornada de don Alberto y Mondraga;* en ella se insertan las siguientes obras teatrales: *Amor se vuelve gitano para restaurar su honor; El pleito del italiano; La conversión de Eufrosina; Aunque la venganza aliente, sus iras serena amor; La deidad vence al poder; La burleta de un vejete; Los cómicos con oficio; Por conseguir la deidad entregarse al precipicio* (zarzuela en dos actos con música del maestro Diego Lana, ejecutada en el teatro de la Cruz de Madrid en Diciembre de 1773); *La virtud vence al encanto; El cetro por el valor y el amor en la osadía; La viuda solicitada en la pública elección,* y un sainete que no lleva título.

FERNÁNDEZ CABALLERO (MANUEL). *Biog.* Compositor español, n. en Murcia el 14 de Marzo de 1835 y m. en Madrid el 26 de Febrero de 1906. Desde la edad de cinco años empezó á estudiar el violín, el flautín y el piano, y á la de siete tocaba ya en la orquesta y en la banda. Sin necesidad de profesor aprendió el cornetín, el figle, el oboe y otros instrumentos, habiendo sido su primer maestro (y verdadero protector) su cuñado Julián Gil, notable violinista. A partir de los doce años ya compuso algunas obras. Aprovechando la estancia en Murcia durante una temporada del distinguido harmonista y contrapuntista, Indalecio Soriano Fuertes, consiguió que éste le diese algunas lecciones. A los quince años de edad se trasladó á Madrid para continuar sus estudios, que reanudó con dicho profesor, é ingresó en el Conservatorio, obteniendo en 1856 el primer premio de composición. Fué discípulo de José Vega, Indalecio Soriano y, más tarde, de Eslava y de Albéniz. Desde su llegada á Madrid fué admitido como primer violín en la orquesta del teatro Real. A los diez y seis años (1851) compuso un sentido *oficio de difuntos* y á los diez y ocho (1853) logró el cargo de director de orquesta del teatro de Variedades; posteriormente lo fué de los teatros de Lope de Vega, Circo y Español, escribiendo para todos ellos gran número de canciones, coros y bailes para los dramas y comedias que se representaban, y oberturas originales y fantasías sobre motivos de óperas. En el mismo año 1853 ganó unas oposiciones al magisterio de Capilla de Santiago de Cuba, pero no se le dió la plaza por no tener la edad requerida. Decidido á escribir para el teatro, consiguió que Luis Eguilaz le diese el libro de una zarzuela en un acto, titulada *La vergonzosa en palacio.* Poco después, cuando ya se ensayaba esa obra, empezó á escribir la música de otra zarzuela en dos actos, arreglo de A. Alverá, denominada *Tres madres para una hija* (1854). FERNÁNDEZ CABALLERO no firmó esta obra con su nombre sino con el de Florentino Durillo, por consideración y respeto á Luis Eguilaz á quien había ofrecido las primicias de su trabajo. A estas dos obras que tuvieron buen éxito siguieron otras muchas, entre ellas *La jardinera, La reina topacio, Un cocinero* y *El loco de la guardilla,* hasta 1864, en que se vió precisado á marchar á Cuba como director de una compañía de zarzuela. Siete años permaneció allí dedicado principalmente á la enseñanza, organizando grandes conciertos, en los que sólo tomaban parte sus discípulos, y mereciendo por ello de la prensa cubana excepcionales elogios. De regreso en Madrid (1871) compuso la música de la zarzuela titulada *El primer día feliz,* que alcanzó igualmente buen éxito. Desde entonces, sus triunfos cada vez crecientes, le aseguraron la justa fama y reputación que como compositor gozó. En 1884 estuvo en Lisboa y en 1885 pasó á las Repúblicas americanas á dirigir algunas de sus obras, y tanto en la capital de la Plata como en la del Uruguay, añadió nuevos lauros á los ya conquistados en su patria. En 1891 fué elegido individuo de la Real Academia de San Fernando, pero sus incesantes tareas y la enfermedad de la vista (cataratas en


Manuel Fernández Caballero

ambos ojos) que ya se había iniciado y que durante algunos años vino sufriendo, le impidieron escribir el reglamentario discurso de entrada, hasta 1902, en que se efectuó su ingreso el 2 de Marzo, siendo el tema de su discurso *Los cantos populares españoles considerados como elemento indispensable para la formación de nuestra nacionalidad musical*. En 1893 estrenó en Apolo su obra *El dúo de la Africana*, y ésta fué la última partitura que escribió de su puño y nota antes de formársele completamente la citada enfermedad en los ojos. Las partituras de *La viejecita, Gigantes y cabezudos, El señor Joaquín* y alguna otra, fueron escritas por su hijo Mario, al que se las iba dictando, hasta que el 15 de Mayo de 1899 le fué batida por el doctor Mansilla la catarata del ojo derecho, siéndolo la del izquierdo el 28 de Mayo de 1902. Por este tiempo compuso también *El padrino del nene*. El 22 de Enero de 1903 el Gobierno le otorgó la gran cruz de Alfonso XII, cuyas insignias le fueron regaladas en Murcia por subscripción popular, siendo el único compositor español que recibió tal merced. El 24 de Diciembre de 1904, en que hacía cincuenta años que estrenó su primera obra teatral, se celebraron sus bodas de oro con el Arte, siendo de notar la brillantez con que este acto se llevó á efecto en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. Dos años más tarde, estando escribiendo sus zarzuelas en un acto *María Luisa*, que estrenó en Apolo, y *La cacharrera*, pocos días después en la Zarzuela, se sintió enfermo y falleció á los pocos días. En 1908 celebró en Méjico la colonia española, por iniciativa de su cónsul en aquella capital señor Rubio Amoedo, un brillante homenaje á la memoria de FERNÁNDEZ CABALLERO, dedicándole, además, una hermosa lápida en mármol en la que figura el busto en relieve del insigne maestro. Por lo que á música religiosa se refiere también ha sido grande su labor, habiendo escrito diversas *Misas, Misereres, Salves, Oficios de difuntos, Himnos, Letanías, Gozos, Motetes*, etc. FERNÁNDEZ CABALLERO, que entregado á su propio saber, sin haber concurrido á otros países á perfeccionar sus estudios y sin ninguna protección oficial ni particular supo llegar hasta el puesto elevado que ocupó, era socio honorario de numerosas sociedades artísticas españolas y extranjeras y formó parte de los Jurados para las oposiciones de pensionados en Roma por la Academia Española de Bellas Artes, y para los exámenes y concursos del Real Conservatorio de Música, de Madrid. Ha sido director de compañías de ópera en Murcia, Matanzas y la Habana, y de zarzuela en varias provincias y en Madrid en los teatros de la Zarzuela, Apolo y Príncipe Alfonso. De sus numerosas obras, que se aproximan á 200, algunas en colaboración, han quedado muchas de repertorio. Varias de ellas se han representado en Italia. Los juicios críticos de Peña y Goñi, de Luis Navarro y de otros escritores de su época, son un constante elogio á su obra imperecedera. Se le llama *el Tostado musical*. Su modestia y carácter bondadoso le hacían ser querido por cuantos le trataban. De Peña y Goñi son las siguientes palabras: «Caballero es músico profundo y conocedor como el que más de los secretos técnicos del arte; aplausos ha obtenido grandes y unánimes en su larga y fructuosa carrera; sus obras contienen generalmente méritos extraordinarios. Caballero es de los que con más éxito han cultivado el canto popular, dándole importancia excepcional y tratándolo como nervio y vida de nuestra ópera cómica. Su ciencia profunda le ha permitido agrandar el cuadro del canto popular y esparcir su imaginación en su riqueza y desarrollo, merced á los alicientes del arte moderno, cuya intervención ha sido para el maestro poderosa ayuda. *El salto del Pasiego*, es en mi concepto la obra que revela más que otra alguna el aliento vigoroso, el estro varonil y la paleta rica de colores de Caballero. Los elementos popular y dramáticos tienen en esta zarzuela capital importancia, están tratados de un modo magistral ostentando una variedad de matices, una energía, una belleza digna por todos conceptos de la alta reputación que rodea al maestro.» He aquí los títulos de las obras teatrales de FERNÁNDEZ CABALLERO: *Tres madres para una hija; La vergonzosa en Palacio; Mentir á tiempo; Cuando ahorcaron á Quevedo; Juan Lanas; La jardinera; El vizconde de Letorière; Un cocinero; Frasquito; La guerra de los sombreros; Una emoción; Un zapatero; El gran bandido; Los dos primos; La red de flores; El caballo blanco; Llegar y besar el Santo; Un embargo; La reina Topacio; El loco de la guardilla; Roguelause; Equilibrios del amor; Juegos de azar; Los dos mellizos; Los suicidas; Aventuras de un joven honesto; La campanilla de Boticario; El hijo de Lavapiés; Tres para dos; Luz y sombra; El primer día feliz; El atrevido en la corte; La gallina ciega; El sargento Bailén; Las hijas de fulano; El velo de encaje; El año del diablo; Este joven me conviene; El trono de Escocia; La clave; Las nueve de la noche; La Marsellesa; El siglo que viene; La jaula de locos; Blancos y azules; Los sobrinos del capitán Grant; La aurora de un reinado; El salto del pasiego; Los negros catedráticos; La banda del rey; Las dos princesas; El lucero del alba; La jota aragonesa; Amor que empieza y amor que acaba; El cepillo de las ánimas; El Corpus de sangre; Las hazañas de Hércules; El asesino de Arganda; Los feos; Mata moros; El sacristán de San Justo; Contaduría; Los bonitos; De verano; La farsanta; Mantos y capas; La niña bonita; Dar la castaña; Las mil y una noches; El gran tamorlán de Persia; Curriya; El capitán Centellas; Trabajo perdido; Para casa de los padres; Los bandos de Villafrita; El hermano Baltasar; Las grandes figuras; El guerrillero; La mejor receta; Los dioses se van; El oro de la reacción; Ciclón XXII; Somatén; Las mujeres que matan; La doctora; El merendero del tuerto; La viña del Señor; Lorito real; La revolución; ¿Vamos á ver eso?; El bazar H; Por sacar la cara; Lista de compañía; Chateau Margaux; Cuba libre; La chiclanera; Aguas azotadas; La noche del 31; Don Manuel Ruiz; La riojana; El golpe de gracia; De Madrid á Siberia; El alcalde de Amurrio; Septiembre, Eslava y Compañía; El pasmo de Cecilia; El lavadero del Mico; Las manías; La hija de la mascota; Los zangolotinos; A Roma por todo; Los Isidros; A ti suspiramos; Don Jaime el Conquistador; A dos luces; Muerte, juicio, infierno y gloria; Buñuelos; Pedidos á cuenta; Garibaldi; España; ¿A que no puedo casarme?; Concierto europeo; Hace falta un caballero; El día de la Ascensión; La choza del diablo; Las cuatro estaciones; El fantasma de fuego; La una y la otra; Antón Perulero; Los aparecidos; La casa encantada; De Herodes á Pilatos; La revista; La venta del hambre; Los extranjeros; España (reformada); Triple Alianza; El dúo de la Africana; La víspera de la fiesta; Un punto filipino; Los dineros del sacristán; Los africanistas; Campanero y sacristán; El cabo primero; El domador de leones; La rueda de la fortuna; Tortilla al ron; El saboyano; El padrino del nene; La viejecita; San Gil de las afueras; El señor Joaquín; Aun hay patria, Veremundo; La magia negra; Gigantes y cabezudos; El testamento del siglo; El traje de luces; ¡Citrato, de ver será!: Los estudiantes; La barcarola; La tribu salvaje; La diligencia; Los figurines; La trapera; El favorito del duque; La manta zamorana; La seña Justa; Mundo, demonio y carne; El Dios grande; La guerrilla del fraile; La mariposa negra; Tolete; La inclusera; El pícaro mundo; La faena; Las bellas artes; El día de San Eugenio; El abuelito; Los huertanos; María Luisa; La cacharrera*, y *El lego de San Pablo*.

FERNÁNDEZ CARDÍN (JOAQUÍN MARÍA). *Biog.* Matemático español, n. en Pintueles (Oviedo) en 1820 y m. en Madrid en 1893. Licencióse en derecho y se doctoró en ciencias. Desde los veinte años de edad se

dedicó á la enseñanza, casi exclusivamente de las matemáticas, ciencia que explicó en la Universidad de Oviedo, y en el Instituto de San Isidro de Madrid desde 1852 hasta 1893. Siete años antes de su muerte le fué ofrecido el cargo de director del citado Instituto, que rehusó. Vivió completamente apartado de la política, y fué hombre de arraigados sentimientos religiosos. Por sus trabajos obtuvo la cruz de Carlos III y la de Isabel la Católica, y varios premios de Sociedades Económicas, etc. Merecen citarse con elogio sus *Elementos de Matemáticas,* obra que sirvió de texto en varios Institutos de España y centros docentes de América; *Nociones de aritmética y geometría;* un notable estudio sobre *Pesos y medidas de Asturias,* y el *Plano de Oviedo,* grabado á expensas del Ayuntamiento de esta ciudad.



Joaquín María Fernández Cardín

FERNÁNDEZ CARO Y NOUVILAS (ANGEL). *Biog.* Médico de la Armada y político español, n. en 1845. Ha sido inspector general de la Armada, senador varias veces, y es académico de la de Medicina y consejero de Sanidad. Posee las grandes cruces de Alfonso XII y del Mérito Naval. Además de dirigir el *Boletín de Medicina Naval,* ha publicado algunas obras.



Angel Fernández Caro y Nouvilas

FERNÁNDEZ CARPIO (MANUEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Jaén en 1853. Estudió en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, én Madrid, pensionado por la Diputación provincial de su ciudad natal; también fué discípulo de Manuel de la Paz Mosquera. Obtuvo diploma de honor en la Exposición celebrada en Madrid por la Sociedad de Escritores y Artistas. Obras: *¡Está muerto!* (Exposición Regional de Jaén de 1878), premiada con medalla de tercera clase; *Los extremos se tocan* (Exposición Nacional de Madrid, 1881); *Una fiesta taurina* (Exposición Arenzana); *La Pintura,* alegoría decorativa; *El zapatero de portal* (Exposición Nacional de Bellas Artes, 1887), etc. En las Exposiciones Nacionales de 1902 y 1904, presentó, respectivamente: *Altar de San Isidro en la iglesia de San Andrés de Madrid* y *En la Biblioteca.* Otras obras suyas son: *La boleta de alojamiento,* adquirido por la infanta doña Isabel; *Nos hemos lucido; Profesión de una monja en el Monasterio de Sigena; Las Ciencias y las Artes* (1884); *La vuelta de la pesca; Un día de fiesta* (1886); *Coro de la catedral de Málaga* (1892); *Procesión de San Antón en Madrid,* premiado en la Exposición Nacional de 1895, y *Juramento de Alfonso XIII ante las Cortes de 1902.* FERNÁNDEZ CARPIO es académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando. En 1895 fué nombrado profesor de dibujo de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid. Más tarde lo fué de la Escuela de Bellas Artes de Málaga, y por último de la Industrial de Santander.



Manuel Fernández Carpio

FERNÁNDEZ CASANOVA (ADOLFO). *Biog.* Arquitecto español contemporáneo. Estuvo encargado de las obras de restauración de la catedral de Sevilla (1890). Ha publicado: *La catedral de León* (Madrid, 1881); *Memoria sobre las causas del hundimiento de la catedral de Sevilla* (Sevilla, 1888), etc. En 1892 ingresó en la Real Academia de San Fernando, y su discurso de entrada versó sobre el tema: *¿Cuáles son los elementos generadores del potente arte mauritano, y cómo se verificó su desarrollo?*

FERNÁNDEZ CONCHA (RAFAEL). *Biog.* Jurisconsulto y sacerdote chileno, n. hacia 1833. Terminó la carrera de leyes en 1855, y poco tiempo después era profesor de la Universidad. Pero obedeciendo á una vocación irresistible, hizo los estudios eclesiásticos y en 1860 recibía las sagradas órdenes. En 1866 fué elegido provisor de la archidiócesis de Santiago; figuró en el Congreso Constituyente de 1870, y fué miembro de la Universidad. Muy erudito en exégesis bíblica, en escolios canónicos y en doctrina escolástica, se halla también dotado de una vasta ilustración jurídica como lo prueba con su *Tratado sobre el Derecho público eclesiástico* (Santiago, 1872) y su *Filosofía del Derecho.*

FERNÁNDEZ CORIA (JOSÉ). *Biog.* Literato argentino, n. en Rojas (provincia de Buenos Aires) en 1877. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y es profesor de literatura en la Escuela Normal y en el Colegio Nacional de Chivilcoy. Ha dado varias conferencias en diversos institutos y colaborado en los principales diarios y revistas de su país, ocupándose especialmente en asuntos relacionados con el arte y con la educación. Es autor de los libros *La enseñanza de la literatura en las escuelas argentinas; Sobre educación y literatura,* y *Glosas y escolios.*

FERNÁNDEZ CORONEL (ALONSO). *Biog.* Personaje español del siglo XIV, n. en Sevilla y m. ejecutado en 1353. Al ser coronado Alfonso XI, recibió FERNÁNDEZ CORONEL de las regias manos la orden de la Caballería de la Vanda, recién instituída por aquel monarca, al que acompañó en la campaña de Olvera (1327) y en 1333 se le nombró alguacil mayor de Sevilla, con el gobierno de dicha ciudad, durante la ausencia del rey. Desde 1334 hasta 1337 acompañó á Alfonso XI en la campaña que emprendió éste contra los portugueses en las fronteras de Extremadura, dando entonces tales pruebas de valor y prudencia, que en 1339 mereció de sus conciudadanos el nombramiento de procurador para las cortes de Alcalá de Henares. En 1340 marchó á Tarifa, por orden del monarca, para defenderla de los moros; pero luego dejó aquella plaza, y tomó parte en la famosa batalla del Salado, llevando el pendón de su ciudad natal. En 1344 tuvo nuevamente á su cargo el gobierno de Sevilla, y en 1350 asistió al cerco de Gibraltar. Durante el reinado de don Pedro obtuvo el Estado de Aguilar (1352), confiriéndole el monarca al propio tiempo la dignidad de ricohombre, pero habiendo entrado don Pedro en sospechas contra FERNÁNDEZ CORONEL, le confiscó sus Estados y dignidades: no se allanó á ello el desposeído FERNÁNDEZ CORONEL, por lo que resistió al soberano fortaleciéndose en Aguilar, pero habiendo el rey conquistado esta plaza, prendió á su rebelde súbdito, y mandó darle muerte.

FERNÁNDEZ CORONEL (ANTONIO). *Biog.* Filósofo y teólogo español de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Segovia y hermano de Luis Núñez Coronel. Hizo sus estudios de humanidades en su ciudad natal, pasando á París por consejo de su otro hermano Francisco y graduándose en las facultades de teología y filosofía. Fué catedrático de la Universidad, rector del Colegio de Montaigu, y discípulo muy aprecia-

do de Juan Maior. Murió, siendo joven todavía, en el extranjero. Distinguióse por sus ataques á los luteranos y por su adhesión al Peripato, cultivando especialmente la Lógica como ocurría en aquellos tiempos de decadencia de la Escolástica. Se citan de este filósofo español las *Quaestiones logicae secundum viam realium et nominalium, hoc est, ad Porphyrii Praedicabilia et Aristotelis librum Praedicamentorum* (París, 1509: Salamanca, 1512, y Alcalá, 1538-40); *Tractatus exponibilium et fallaciarum* (París, 1511); *Tractatus syllogismorum* (París, 1517); *De consequentiis; Rosarium Logices* (París, 1517); *In Posteriora Aristotelis Commentaria* (París, 1510, y Lyón, 1529); *Duplex tractatus terminorum* (París, 1518) ó el *Liber super praedicamenta Aristotelis* (Alcalá, 1538). Como se ve, las obras de FERNÁNDEZ CORONEL no se salen del marco de la dialéctica y arguyen la misma variedad y sutileza de aquellos maestros de París de que dió buena cuenta Vives en su impugnación de los malos aristotélicos.

Bibliogr. Marineo Sículo, *Memorab. Hispaniae.*

FERNÁNDEZ COSGAYA DE LA CONCEPCIÓN (LORENZO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Sevilla en 1661 y m. en Lingayén en 1731. Profesó en su ciudad natal en 1688. Pasó á Filipinas en 1694, siendo en seguida destinado á la provincia de Pangasinán, donde desempeñó las vicarías de Malunguey, Telbang y San Juan de Cauili. Después fué destinado al Colegio de Santo Tomás, de Manila, donde leyó humanidades, desempeñando al propio tiempo la comisaría del Santo Oficio. Vuelto á Pangasinán, no tardó en fallecer en Lingayén. Poseyó profundamente la lengua de la provincia mencionada, en la que dejó escritos varios tratados de carácter religioso, una *Gramática* y un *Diccionario Pangasinán-Español,* que aumentado, ordenado y reformado por fray Pedro Vilanova, de la misma Orden, vió la luz en Manila en 1865. En la edición intervino, según S. Pons y Torres, el presbítero filipino Rafael Estrada (V.).



Retrato de Segismundo Moret, por Joaquín Manuel Fernández Cruzado. (Propiedad de la familia de Moret)

FERNÁNDEZ CRUZADO (JOAQUÍN MANUEL). *Biog.* Pintor español, n. en Jerez de la Frontera (Cádiz) en 1781. Comenzó sus estudios artísticos muy joven en la Escuela de Bellas Artes de la capital, donde su padre era profesor de escultura, y al mismo tiempo asistía á las clases de medicina y cirugía de la facultad, donde hizo una colección de dibujos miológicos que se guardan en la Academia de Cádiz. Fué pensionado por la Academia para estudiar en Roma en 1805, pero en atención al estado de alteración política en que se encontraba Europa se dispuso que marchara únicamente á Sevilla, recomendándolo á Ceán Bermúdez.



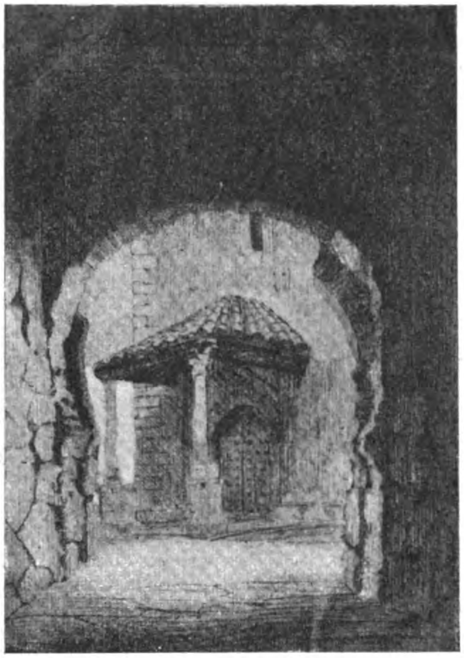
María Quintana de Moret
por Joaquín Manuel Fernández Cruzado

En esta ciudad copió varios cuadros de Murillo y Zurbarán, cosa que influyó mucho en la factura artística que adopta en la primera época de su vida. Después pasó á Madrid bajo la dirección de Gregorio Ferro, y sostuvo relaciones con Goya y Vicente López, con cuyos retratos tienen gran parecido algunos de los que después pintó. Encontrándose en Madrid el 2 de Mayo de 1808, es uno de los que combatieron en defensa de la patria sirviendo una pieza de artillería en la Puerta de Fuencarral, en cuya lucha quedó con la mitad de sus compañeros, y ya sin municiones é inútil el cañón, tuvo la suerte de poder escapar de Madrid, presentándose como voluntario ante la Junta de Molina de Aragón, entrando en el ejército del duque del Infantado, donde por sus conocimientos y comportamiento fué ascendido á subteniente el 20 de Enero de 1809, y el 22 de Noviembre de 1819 se le dió la efectividad de capitán que disfrutaba hacía tres años, cayendo prisionero en 1823, quedando en el depósito de Granada hasta que terminó la guerra y pasó á Cádiz con licencia ilimitada, obteniendo el día 30 la cruz de San Hermenegildo. De esta época debe ser el autorretrato que figura en el Museo de Arte Romántico formado por el marqués de Vega Inclán. Terminada su vida militar, entró como profesor en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, donde llegó á ser director, muriendo en esta capital el 31 de Enero de 1856. Sobresalió en la pintura de retratos, de los cuales existen en Cádiz gran número, algunos en miniatura, y como fué muy laborioso, también pintó muchos cuadros religiosos, bastantes para América, y algunos de asunto histórico, entre ellos el de la *Rendición de Méjico á Hernán Cortés,* cuadro inspirado en la *Rendición* de *Breda,* de Velázquez, y que pintó en Cádiz con estudios efectuados en la capital de Nueva España cuando estuvo formando parte del ejército español. Entre sus mejores retratos están los de la familia Moreno de Mora y el del botánico gaditano Celestino Mutis.

Bibliogr. Ossorio y Bernard, *Art. Españ. del s. XIX,* (pág. 227, 1883); Pelayo Quintero Atauri, *Biog. de J. M. Fernández Cruzado,* en la *Revista de la Academia*

Hispano-Americana y en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.*

FERNÁNDEZ CUERVO SIERRA (ANDRÉS). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Leganés (Madrid) en 1897. Ha sido discípulo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, habiendo obtenido medalla en paisaje y grabado y en todas las asignaturas teóricas dentro de la Escuela, siendo pro-



Arco árabe de Buitrago
Aguafuerte de Andrés Fernández Cuervo

fesor superior de dibujo, pintura y grabado. Fué pensionado por el Estado en 1921 para continuar sus estudios en el Paular, mediante oposición. Obras: *Segovia y Buitrago* y *Buitrago*, aguafuertes (Exposición Nacional, 1920); *Solario* y *La llanura sin fin*, óleos (Exposición Nacional, 1922); *Toledo*, y *Castilla*, aguafuertes, etc.

FERNÁNDEZ CUESTA Y PALAFOX (EUSEBIO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid el 26 de Julio de 1847 y m. el 31 de Diciembre de 1885. Era hijo del escritor Nemesio. Comenzó el estudio de su arte bajo la dirección de Ramón de Salvatierra y lo continuó con Pablo Gonzalvo y en la Escuela Especial de Pintura. Trabajó primeramente en unión de Casto Plasencia y Miguel Aguirre, de los que se separó al ser nombrado profesor de dibujo y litografía del Colegio de Sordomudos (1869). Aquel mismo año hizo el alfabeto manual que se utiliza para la enseñanza y lleva su firma. A mediados de 1871 obtuvo el nombramiento de caballero de la orden de Isabel la Católica. Fué nombrado más tarde (1876) taquígrafo temporero del Congreso de los diputados, cargo que desempeñó poco tiempo. A principios de 1884 recibió el nombramiento de secretario del Colegio de Sordomudos. Obras: retratos de *Casto Plasencia, Ventura Ibáñez, Duque de Valencia, Duque de Tetuán, Marqués de los Castillejos, Nicolás M.ª Rivero, Dr. Sánchez Rubio, Pedro Cabello Madurga, María Saint Aubin de Canalejas, María Alburquerque de Machado* y *Marqués de Sardoal.* Obra suya son también dos lienzos que representan interiores de la catedral de Toledo. Son dignos de recuerdo cuatro bodegones (tabla) y los cuadros titulados *Una boda en un pueblo, Los bebedores, Tipos getafeños, Orillas del Jarama, Los crepúsculos en las riberas del Tajo* (dos tablas), y *Mesa revuelta* (acuarela).

FERNÁNDEZ CUESTA Y PICATOSTE (NEMESIO). *Biog.* Periodista, político y escritor español, n. en Segovia el 19 de Diciembre de 1818 y m. en Madrid el 6 de Diciembre de 1893. Como periodista, FERNÁNDEZ CUESTA fué taquígrafo de la *Gaceta* (1840) y redactor de *La Iberia, El Globo* y el *Heraldo* en 1842, 1844 y 1845, respectivamente. En 1846 entró en la redacción de *El Siglo*, periódico el más avanzado de aquella época. En 1847 organizó la publicación de *El Universal.* En 1854 fundó *El Adelanto,* que murió para que naciese *La Discusión,* inmortal en los anales de la prensa española. De este periódico fué director, siendo redactores del mismo Rivero, Martos, Pí, Castelar, Manuel del Palacio y Bastemeti. En 1857 compró la propiedad de *Las Novedades.* Fundó también *El Museo Universal,* primer periódico de ilustración, y, finalmente, fué redactor también de *La Política* y *El Estandarte.* Al morir era director del *Diario de Sesiones* del Congreso de los diputados. Como político, FERNÁNDEZ CUESTA colaboró de manera muy directa y personal en todo el movimiento cuyo término fué la revolución de Septiembre de 1868. Fué director de la *Gaceta de Madrid* y gobernador civil de la provincia de Zaragoza. Llamado por el Gobierno, se le encomendó por éste la misión reservada de consultar la opinión del duque de Montpensier sobre el proyecto de casar una de sus hijas, niña aún, con el duque de Génova que sería proclamado rey de España, proyecto que fué rechazado por el infante-duque. Por aquel tiempo la *Tertulia progresista* le declaró reaccionario por haber defendido desde *Las Novedades* la candidatura del duque de Montpensier, y habiendo este infante perdido sus esperanzas de ser elegido rey de España, cortado sus relaciones políticas con FERNÁNDEZ CUESTA (1871) y terminado la publicación de *Las Novedades* (1872), se retiró de la vida política. Como escritor, FERNÁNDEZ CUESTA tiene una labor meritísima más extraordinaria por la época en que fué realizada. La enumeración de sus obras más principales evita todo comentario: *Nuevo viajero universal; Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española,* ordenado por el biografiado (Madrid, 1878); *Diccionario de las lenguas española y francesa comparadas* (Barcelona, 1885-1887); *Anuario histórico crítico de 1891; Anuario histórico crítico de 1892,* é *Historia de monarcas cesantes.* Varias obras en colaboración con Baralt, tales como *Libertad de imprenta; Obras políticas económicas y sociales; Lo pasado y lo presente; Programas políticos; Examen comparativo de los que han visto la luz en España desde Enero de 1848 hasta principios de 1849; Programas políticos,* etc. Es incalculable, además, el número de traducciones de obras científicas, literarias y artísticas que produjo (pues poseyó el inglés, francés, alemán, italiano y eslavo, así como las lenguas hebrea, griega, latina, árabe y sanscrita), debiéndose mencionar como más importantes la *Historia Universal,* de César Cantú; la *Historia de la conquista del Perú,* por Prescott, y *Los Miserables* y el *Noventa y tres* de Víctor Hugo.



Nemesio Fernández Cuesta y Picatoste

FERNÁNDEZ CUESTA Y PICATOSTE (RAIMUNDO). *Biog.* Magistrado español, n. en Segovia en 1834 y m. en Madrid en 1892. En su juventud fué escritor y periodista, haciendo notables traducciones del francés y del inglés y siendo redactor de *La Discusión* y *Las Novedades.* Dedicado más especialmente á los traba-

jos jurídicos y profesionales, ingresó en la magistratura en 1868, de la que fué separado por el primer Gobierno de la Restauración en 1875 y repuesto por el de Sagasta en 1881. Fué presidente de las Audiencias de Sevilla, Barcelona y Madrid y magistrado del Tribunal Supremo desde 1883 hasta 1892.



Raimundo Fernández Cuesta y Picatoste

FERNÁNDEZ CUESTA Y PORTA (NEMESIO). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Getafe (Madrid) en 1865. Los estudios del bachillerato los realizó en el Instituto del Cardenal Cisneros, obteniendo el grado en Septiembre de 1879; se licenció en la Facultad de Medicina de la Universidad Central en Mayo de 1884, y en este mismo año estudió el doctorado. En 1885 fué nombrado por concurso ayudante disector y en el mismo año ganó por oposición una plaza en la sección de Estadística del ministerio de Fomento. En la epidemia colérica de 1885 prestó los servicios de su ciencia en el pueblo de Albalate de Cinca (Huesca), renunciando en favor del proletariado de aquél los sueldos y remuneraciones que le correspondían. Por entonces colaboró brillantemente en la Sociedad Española de Higiene en favor del doctor Ferrán, con motivo de la *vacuna anticolérica*. En 1886 ingresó por oposición en el cuerpo de Sanidad de la Armada, al que pertenece actualmente con el empleo de coronel. Navegó en los cruceros *Navarra, Castilla, Don Juan de Austria* (en donde hizo su primer viaje á Filipinas), *Marqués de la Victoria, Isla de Luzón, Mindanao, Panay, Infanta Isabel* y *Transporte Cebú,* donde como médico del estado mayor de la escuadra estuvo embarcado durante la campaña dirigida por el almirante Montojo, con motivo de la insurrección de Filipinas, navegando también en el crucero *Cristina* y cañoneros *Albay* y *Bulusan.* Hallándose en Filipinas desempeñó la secretaría del Gobierno general y la de la Comandancia general del apostadero y escuadra, así como la dirección de las enfermerías de Subic y del Pasig. Está condecorado varias veces por Marina y Ejército por méritos de guerra y posee también la gran cruz del Mérito Militar y otras condecoraciones. Ha sido inspector provincial de Sanidad, subdelegado de Medicina, vocal técnico de la Junta provincial de Reformas sociales (estos dos últimos cargos por concurso), médico director del Manicomio provincial de la ciudad de Toledo, consejero de Instrucción pública desde 1910 y vocal durante seis años de la Comisión permanente de este Consejo, vocal del Patronato de Anormales y comisario regio de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, donde creó la enseñanza de institutrices y el taller de miniatura. Como publicista, á más de colaborar en varias revistas profesionales y políticas, se le debe: *Enfermería del Pontón Marqués de la Victoria; Notas sobre vacunación; Autopsia judicial; Instantáneas de higiene; El descanso dominical en sus relaciones con la higiene; El alcoholismo; Biografía del Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro; Higiene de los heredosifilis; La vacuna antitífica,* y *La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico.* La mayoría de sus producciones le han valido recompensas ó premios. Actualmente es director-propietario del *Boletín de Medicina Naval.*



Nemesio Fernández Cuesta y Porta

FERNÁNDEZ CUEVAS (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta español y filósofo escolástico, n. en Oviedo el 25 de Abril de 1816 y m. en Manila el 30 de Abril de 1864. Enseñó filosofía en Alost y en Namur (Bélgica) y teología en Salamanca. Es autor de una obra en tres tomos titulada *Philosophiae rudimenta ad usum academicae juventutis* (Madrid, 1856-59), y de una *Historia Philosophiae* (Madrid, 1858), que sirve de complemento á la obra anterior. El autor se inspiró en las doctrinas filosóficas de Suárez; de la primera obra salió un compendio: *Definitiones ex Rudimentis patris J. F. Cuevas* (Lugo, 1868); la segunda es notable por ser una de las primeras obras que tratan de los filósofos españoles con la consideración debida.

FERNÁNDEZ CHACÓN (ANTONIO). *Biog.* Médico español, n. en Granada en 1848 y m. en Madrid el 10 de Enero de 1921. Dedicóse especialmente á la tocología, y mediante oposición fué sucesivamente profesor clínico de la Facultad de Medicina de Granada, catedrático numerario de obstetricia en Santiago de Compostela, de obstetricia y ginecología en Valladolid, de donde pasó á Madrid para ocupar igual cátedra en la Universidad Central. Fué miembro de la Real Academia de Medicina desde 1902 y presidente de la Sociedad Ginecológica Española. Representó á España en el Congreso de Medicina de Rusia. Tradujo el *Tratado de Partos* de Ribemont Desaigues, y entre sus trabajos originales cabe citar un estudio sobre la *Manera de distinguir la muerte real de la muerte aparente.*



Antonio Fernández Chacón

FERNÁNDEZ CHECA (JOSÉ). *Biog.* Religioso dominico español, escritor, n. en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en 1817 y m. en Madrid en 1880. Siendo epistolario en la catedral de Toledo y bachiller en teología, vistió el hábito dominicano en Ocaña en 1843. Al año siguiente pasó á Filipinas, siendo luego destinado á Cagayán y en seguida á Bataan, y poco después á China, donde, por falta de salud y sobra de escrúpulos, no pasó mucho tiempo. Vuelto á Filipinas, desempeñó diferentes cargos importantes hasta 1860 que pasó á Madrid de procurador general. Al cabo de cuatro años cesó y quedó de viceprocurador hasta su fallecimiento. Escribió entre otros trabajos: *El religioso ante la sociedad; El niño en sociedad,* y *Deberes religiosos y sociales del hombre.*

FERNÁNDEZ DE AGÜERO Y ECHAVE (JUAN MANUEL). *Biog.* Filósofo y poeta español de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Había nacido en Tuy, pero fué educado en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires. Siguió la carrera eclesiástica y fué bachiller en leyes, licenciado en Sagrada Teología y capellán de la Real Armada. Distinguióse como orador y poeta; de sus condiciones en este último aspecto son ejemplo sus *Poesías fúnebres á la tierna memoria del virrey don Pedro Melo de Portugal...* (Buenos Aires, 1797); *Segunda parte de las poesías fúnebres...* (1797); *Poesías místicas, teológicomorales* (1799), y una *Glosa del Miserere,* en décimas. Es conocido principalmente como filósofo; desempeñó en el Colegio de San Carlos la cátedra de filosofía, y al parecer exageró el criterio racionalista, llegando á negar desde el púlpito la eficacia del culto externo en la doctrina católica. Las turbulencias políticas de aquella época le obligaron á renunciar su cátedra en 1827. Dejó inéditas unas *Lecciones de filosofía* y publicó unos *Principios de ideología* (t. I y II, Buenos

Aires, 1824-26). En ellos se manifiesta la influencia de los filósofos franceses de la época y quizá también, á través de ellos, la de otros pensadores europeos.

Bibliogr. J. M. Gutiérrez, *La enseñanza pública;* M. Castro López, *Un heterodoxo español en el primer claustro universitario de Buenos Aires* (2.ª ed., Buenos Aires, 1904).

FERNÁNDEZ DE ALARCÓN (CRISTOBALINA). *Biog.* Poetisa española, nacida en Antequera entre 1571 y 1576 y muerta en la misma población en 1646. Alcanzó gran fama en su tiempo, mereciendo que Lope de Vega la elogiara con entusiasmo en el *Laurel de Apolo.* De ella publicó Espinosa en las *Flores de poetas ilustres* la canción *Cansados ojos míos,* que es lindísima. Se conocen como suyas algunas más composiciones, siquiera ninguna iguale en valor á la dedicada á santa Teresa de Jesús, en quintillas, que es muy bella. Poesía es esta tan regalada que por ella Gallardo llama á su autora *musa celestial.* «La dulce antequerana Clío» la llama, á su vez, Juan María Capitán, su ilustre paisano. Nicolás Antonio afirma, quizá por errónea aplicación de alguna frase de Juan Aguilar, humanista rutense y maestro de la Escuela de Antequera, que doña Cristobalina *compuso muchas comedias;* afirmación que ha hecho creer á algunos que por rival la tuviera Lope. Casó dos veces, no habiendo tenido hijos más que en el segundo matrimonio. Antes del primero, sin duda por su garrida belleza física y por su aun más garrida belleza espiritual, engendró, en su quizá compañero de aula, Pedro Espinosa, un amor extraordinario, que, defraudado, determinó en éste un cambio profundo, causa sin duda de su sacerdocio y de las austeras costumbres que en el mismo se distinguieron. Entre sus composiciones recordaremos: *Canción á la Virgen; Octavas á santa Teresa de Jesús; Romance en loor de don Miguel de Colodrero Villalobos; Décimas en elogio de un romance de Jerónimo de Porras; Décimas en elogio de un romance de fray Francisco de Cabrera; Décimas; Soneto; Canción; A la Virgen; Canción á san Raimundo; A santa Teresa de Jesús en su beatificación,* y *Canción amorosa.* Varias poesías suyas están insertas en los tomos XXXV y XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra. Según Nicolás Antonio, aprendió esta poetisa el latín y ganó premios en certámenes poéticos. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Biblioteca nova.*

FERNÁNDEZ DE ANDRADA (ANDRÉS). *Biog.* Poeta español de los siglos XVI y XVII, hijo del escritor deportista don Pedro. Estudió y tomó el grado de bachiller en Derecho canónico, en 1591, en la Universidad de su patria. Por su noble estirpe y florido ingenio trató con lo más selecto de la intelectualidad sevillana. «El hasta hace poco ignorado autor de la *Epístola moral á Fabio* se ha colocado de un golpe entre los primeros poetas del mundo, pues en ninguna literatura existe una epístola que pueda superar á la de Fernández de Andrada. En boca de todo el mundo andan sus versos, á un tiempo severos y harmoniosos; sus imágenes adecuadas y oportunas; sus pensamientos profundos y sólidos; sus expresiones gráficas y felices. La epístola, aun cuando parece que no se han fijado en ello los críticos, no es propiamente una poesía cristiana, sino un retoño de la moral pagana, entendida con el hondo sentido de Epicteto en vez de las risueñas interpretaciones de Anacreonte y Horacio» (Méndez Bejarano, *Hist. general de la Lit.*). La citada epístola se atribuía á Rioja, hasta que aparecieron tres códices: uno en Madrid, otro en Sevilla y otro en Granada, con la firma de FERNÁNDEZ DE ANDRADA. Adolfo de Castro publicó un estudio sobre este asunto.

FERNÁNDEZ DE ANDRADA (PEDRO). *Biog.* Escritor español de los siglos XVI y XVII, padre del famoso poeta autor de la *Epístola moral á Fabio.* De noble estirpe, instruído en letras y entusiasta aficionado de la equitación, que cultivó con singular asiduidad y pericia, llevó á sus obras, sumamente apreciadas por los inteligentes de la época, la enseñanza que le había sugerido la experiencia. Son éstas: *De la naturaleza del caballo* (Sevilla, 1580); *Libro de la Gineta de España, en el cual se trata del modo de hazer las castas y criar los potros y cómo se han de enfrenar y castigar los cavallos, y cómo los cavalleros mozos se han de poner á cavallo, guardando el orden antiguo de la gineta en España, y últimamente, cómo se han de pensar y engordar los cavallos* (Sevilla, 1599), y *Nuevos discursos de la Gineta de España sobre el uso del cabezón* (Sevilla, 1616).

FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA (ALONSO). *Biog.* Literato español, n. en Tordesillas en el siglo XVI, desgraciado continuador del *Quijote,* á quien Cervantes censura. V. QUIJOTE DE LA MANCHA (DON). VIII. *Imitaciones del «Don Quijote»* (t. XLVIII, págs. 1165-1169).

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT (FRANCISCO). *Biog.* Genealogista español, n. en el Puerto de Arrecife de Lanzarote (Canarias) el 27 de Julio de 1851 y muerto en Alicante el 1.° de Abril de 1916. Descendiente de ilustre familia, comenzó sus estudios en el Seminario de Las Palmas, los prosiguió en La Laguna y empezó muy joven á escribir y publicar poesías y artículos en periódicos canarios, inspirados en la fe religiosa y en su entusiasmo por la patria y la monarquía, que lo alentaron siempre. Trabajó por la restauración borbónica, y no cumplidos los veinticinco años, dió á la estampa el primer tomo de su *Nobiliario y blasón de Canarias,* que mereció el que la Real Academia de la Historia le nombrase su correspondiente el 12 de Abril de 1879. Trasladado á poco á Madrid, empezó á editar en 1880 sus *Anales de la nobleza española.* Suspendida esta publicación por la constante labor que exigía la obra de más empeño, *Historia genealógica y heráldica,* cuyo primer tomo apareció en 1897, la reanudó, aunque variando su nombre, por el de *Anuario de la nobleza* y substituyendo á los escudos de armas los retratos de los poseedores de las casas nobles de que daba cuenta. Publicó el primer tomo en 1908, y después cada dos años, 1909-11, 1911-12, 1913-14, dejando en prensa el 1915-1916. Elegido en 1900 individuo de número de la Real Academia de la Historia, leyó, al tomar posesión del cargo, el discurso *La Genealogía y la Heráldica en la Historia.* Su labor en esta Academia fué muy fecunda. En 1903 publicó, con el título *Para cuatro amigos,* una colección de sus trabajos juveniles, en verso y prosa, y otros posteriores. La Real Academia Española de la Lengua llamóle á su seno el 27 de Noviembre de 1913, tomando posesión de la silla K el 10 de Mayo de 1914, con la lectura de su discurso *Los grandes y las letras,* contestado por Cotarelo. Su país, al que amaba con gran entusiasmo, eligióle diputado provincial, á Cortes y senador, y le rindió merecido homenaje de respeto cuando fué á la inauguración de las obras restauradoras de la catedral de La Laguna (Tenerife). Era FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT persona de laboriosidad grandísima y de memoria prodigiosa. Tal vez le faltase preparación para la magna obra que emprendió con vocación decidida. En la misma *Historia general* hay errores de tanto bulto como el de la ilegitimidad del primer rey de Aragón, Ramiro *el Cristianísimo,* error que pulverizó Vicente de la Fuente. Puede decirse que



Francisco Fernández de Bethencourt

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT fué un educador de la clase elevada de la sociedad española, pero con más fe y entusiasmo que sólida cultura filosófica y de crítica y erudición directa. No era paleógrafo ni humanista. He aquí la lista de sus producciones: *Nobiliario y blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, Genealógico y Heráldico de la provincia* (7 vol., Santa Cruz de Tenerife, 1878-86); *Anales de la nobleza de España. Anuarios de 1880 á 1890* (11 vol.); *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y grandes de España* (9 t., 1897-1900, 1901-1902 y 1904); *La Geneología y la Heráldica en la Historia*, discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1900); *Discurso para conmemorar el tercer centenario del «Quijote»*; *La corona y la nobleza de España* (Madrid, 1903); *Anuario de la nobleza de España* (varios tomos, impresos en Madrid); *Las letras y los grandes*, discurso de recepción en la Real Academia Española (Madrid, 1914); *Príncipes y caballeros* (Madrid, 1913), etc.

Bibliogr. Félix Spinola y Grimaldi, *Crítica de la obra del Sr. F. de B...* (Madrid, 1900); *La obra del Sr. Bethencourt*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1904); *Revista de Historia y de Genealogía Española* (año V, núm. 4, Madrid,1916); Juan Barmávero y Armas, *Aristocracia* (Madrid, 1915).

FERNÁNDEZ DE CABRERA BOBADILLA CERDA Y MENDOZA (LUIS JERÓNIMO). *Biog.* Magnate español, virrey del Perú, n. en 1590 y m. en 1647. Desempeñó el virreinato desde 1629 hasta 1639, y en los últimos tiempos del mismo vióse en algunas dificultades á causa de las apremiantes demandas de dinero por parte del Tesoro real. La crueldad de algunos exactores de tributos provocó la insurrección de los indios uru de orillas del lago Titicaca, que FERNÁNDEZ sofocó con gran ardimiento (1632-34). Durante su virreinato descubriéronse las propiedades febrífugas de la corteza de quina y se realizó la tercera navegación del Amazonas.

FERNÁNDEZ DE CAPILLAS (FRANCISCO). *Biog.* Véase FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CAPILLAS (BEATO).

FERNÁNDEZ DE CASTILLEJA (PEDRO). *Biog.* Compositor español del siglo XVI, m. en Sevilla el 5 de Marzo de 1574. Desconócese la fecha y el lugar exactos de su nacimiento, suponiéndose que vió la luz primera en Castilleja de la Cuesta (Sevilla). Al decir del insigne Francisco Guerrero, fué uno de los músicos más consumados de su tiempo. Desempeñó los cargos de maestro de capilla y de *seises* de la catedral sevillana durante sesenta años, pero antes de su ingreso en dicho Cabildo había tenido cátedra de música en el estudio de San Miguel de la referida ciudad. Fué el primero que disfrutó la ración denominada *Magister puerorum*, de la cual tomó posesión en 1514. El citado Francisco Guerrero le llamaba «el maestro de los maestros españoles». De sus obras sólo se conservan algunos motetes esparcidos por varias iglesias de España, que justifican la merecida fama de que gozó.

Bibliogr. Francisco Guerrero, *Viaje de Hierusalem.*

FERNÁNDEZ DE CASTRO (FRANCISCO). *Biog.* Guerrillero español del siglo XIX. Era hijo primogénito del marqués de Barrio-Lucio, casa tan noble como antigua de la provincia de Burgos, y habiendo obtenido de la Junta Suprema, que gobernaba á España, el permiso de levantar á su costa algunas guerrillas, desempeñó su cometido con tal acierto y fortuna, que en muy pocos días reunió gran número de partidarios, que causaron á los imperiales pérdidas incalculables, interceptando sus correos, apoderándose de sus convoyes y rescatando las muchas alhajas que los bonapartistas robaban en los templos y en las casas particulares, poniéndolo todo á disposición de la Junta. Recibió en premio de sus sacrificios y de su valor el nombramiento de comandante general de la Rioja. Sabedor de que los franceses habían formado una numerosa columna en Viana, compuesta de 1,000 infantes y 300 caballos, con cuatro cañones, para destruirle, los esperó en las alturas del pueblo de Sansol (Navarra) el 18 de Noviembre de 1809 con su gente y las guerrillas de Mina, Narrón y Cuevillas. La acción, que fué una verdadera batalla, se prolongó hasta la noche, refugiándose los imperiales en Pamplona con la pérdida de uno de los cañones, 140 hombres muertos, muchos heridos y gran número de prisioneros.

FERNÁNDEZ DE CASTRO (GINÉS FRANCISCO). *Biog.* General de marina español, n. y m. en Madrid (1632-1741). Pertenecía á una de las familias más nobles de España, y era conde de Lemos, Andrade, Villalba y Castro, duque de Taurisano, marqués de Sarriá y señor de la baronía de Santa Agata de la Mata, en el reino de Cerdeña. Como marino se distinguió en diversas campañas y acciones de guerra, llegando á ser capitán general de las galeras de España y Nápoles, y Felipe V le nombró en 1702 virrey de Cerdeña y capitán general de aquel distrito. Estuvo en posesión del collar del Toisón de Oro, que le otorgó Carlos II en 1692 y de la encomienda de Sancti-Spíritus de la orden militar de Alcántara; la renta anual de 36.788 reales que le daba dicha encomienda la cedió para distribuirla entre los pobres.

FERNÁNDEZ DE CASTRO (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero y escritor español, n. en Santiago de Cuba en 1833 y m. en París en 1873, hermano del ingeniero Manuel (V.). De niño se trasladó con su familia á España, cursó cinco años de filosofía, unos en la Universidad de Santiago de Compostela y otros en el Instituto de San Isidro de Madrid; siguió después privadamente estudios facultativos de la carrera de ingeniero civil, lo que le valió el ser admitido en el Cuerpo de auxiliares facultativos de minas y al que perteneció desde 1856 hasta su muerte. Nombrado secretario de una comisión (que presidió su citado hermano) cuyo objeto era estudiar los sistemas de seguridad empleados en los ferrocarriles, recorrió varios países europeos, y después fué destinado á la inspección de minas de Cuba. Allí estudió el proyecto y realizó la construcción del ferrocarril del Caney; substituyó también á su hermano como redactor científico del *Diario de la Marina* de la Habana. En 1867 pasó á París, comisionado para estudiar la Exposición Universal que celebró entonces aquella capital, y sobre este certamen escribió notables artículos que le valieron su ingreso en la Academia de Ciencias de la Habana; en esta corporación ocupó el cargo de secretario de la sección de Ciencias y otros. En 1871 regresó á Europa. Es autor de numerosos artículos y trabajos científicos, que á su muerte se coleccionaron, formando cuatro volúmenes (de los cuales sólo se imprimió el primero), á saber: I, *Discursos académicos; Agricultura; Industria sacarígena* (Madrid, 1876); II, *Minería y metalurgia; Química; Aguas; Combustibles y alumbrados;* III, *Caminos de hierro; Telegrafía submarina; Policía urbana y Obras municipales; Miscelánea;* IV, *Exposición Universal de París de 1867.*

FERNÁNDEZ DE CASTRO (MANUEL). *Biog.* Ingeniero de minas español, n. y m. en Madrid (1825-1895), hermano de José (V.). Fué inventor de un sistema de señales eléctricas para evitar los choques en los ferrocarriles, que en los ensayos que se hicieron dió magníficos resultados, por lo que mereció ser felicitado por las Cortes, y el Gobierno le concedió la gran cruz de Carlos III, un ascenso personal en su carrera, y la comisión de visitar los ferrocarriles extranjeros para aplicar definitivamente el sistema de señales eléctricas. El principal resultado de esto fué reunir datos para redactar la obra titulada *La Electricidad y los caminos de hierro*, que publicada de Real orden en 1857, se hizo luego de ella una nueva edición en francés que aun hoy

goza de crédito entre los ingenieros. En 1873 fué nombrado para dirigir el Mapa geológico, á cuyo trabajo contribuyó, no sólo como director, sino aportando datos propios con su *Estudio bibliográfico sobre los orígenes y estado actual del Mapa geológico* y *Noticia del estado en que se hallan los trabajos del mismo.* Formaba parte de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, de la de Ciencias de Barcelona y de la de la Habana; fué vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico é inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Escribió distintas obras y trabajos científicos, además de los citados, entre ellos: *Estudios geológicos y geográficos de la isla de Santo Domingo; Estudio sobre los huracanes* (1872); *De la existencia de grandes mamíferos fósiles en la isla de Cuba; Estudio sobre las minas de oro de Guaracabuya; Pruebas paleontológicas de que la isla de Cuba ha estado unida al continente americano* (trabajo inserto en el tomo de *Actas* del Congreso americanista celebrado en Madrid en 1881). Su discurso de recepción en la Academia de Ciencias versó sobre la *Influencia que han podido ejercer en ciertos fenómenos geológicos, y muy particularmente en el metamorfismo de las rocas y en la formación de los criaderos metalíferos, el movimiento molecular debido á las acciones eléctricas.* Con apariencia tan modesta presentaba una nueva teoría de la formación de los filones y de las masas minerales, que mucho más general, sencilla y satisfactoria de cuantas se han ideado, sólo le ha faltado para ser universalmente adoptada que su autor la hubiese pregonado uno y otro día en todas partes, como suelen hacer los que aspiran al aplauso público. Dirigió las Memorias y *Boletín* de la Comisión del Mapa Geológico, habiendo sido también director del *Diario de la Marina* de la Habana.



Manuel Fernández de Castro

FERNÁNDEZ DE CASTRO (NICOLÁS). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Burgos en 1606 y m. en Milán en 1661. Hizo los primeros estudios en su ciudad natal y dedicóse con gran aprovechamiento al estudio del derecho, graduándose de bachiller en cánones en 1625 en la Universidad de Salamanca, de la que fué catedrático de Instituta y Código en 1637, administrando después las rentas del Estado en la misma provincia. En 1639 fué nombrado fiscal en Milán, y en 1646 delegado real para entender en la causa que debía formarse á don Duarte de Portugal. Después de haber sido siete años senador en Milán, desempeñó los cargos de pretor en Pavía y Cremona, gobernador en Vercelli y consultor del virrey de Sicilia (1655), volviendo á Milán en 1661 como presidente del Consejo extraordinario nombrado para revisar las cuentas bastante dudosas del reino, y murió en el desempeño de aquel cargo pocos meses después. Obras: *Exercitationes inquam salmanticenses sive praelectiones III ad L. secundam Cod. de capite civ. censibus eximendo lib. XI ad L. IIam de Fundo dotali ad principium institutionum de Emtione et venditione* (Salamanca, 1636); *Ex militari Iacobo ordine equitis torquati, et in Primaria Iustinianaei Codicis Cathedra publici apud Salmanticenses Antecessoris. Praelectio expontanea ad Theodoricum et Valentinianum in leg. Adreparationen 7. Codigo de Aquaeductu* (lib. II, Salamanca, 1640); *Exterminium gladiatorum sive praelectionem in L. unicam Cod. Gladiatoribus* (Valladolid, 1643); *De milite monacho sive de Religiosis militibus; Portugal convencida con la razón para ser vencida con las cathólicas potentissimas armas de D. Philipp IV. El Pio N. S. Emperador de las Españas, y del nuevo mundo, sobre la Justissima recuperación de aquel Reyno y la Justa prisión de D. Duarte de Portugal* (Milán, 1648); *El estado del fisco en Milán; Respuestas sobre la Hacienda de Sicilia,* y *Voto sobre negar ó conceder el regium exequatur, año 1656.*

FERNÁNDEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL (PEDRO). *Biog.* Político español, n. en su villa señorial de Monforte de Lemos de 1560 á 1576, y m. en Madrid de 1622 á 1634. Fué conde de Lemos y marqués de Sarria, y puede ser considerado como el primero de todos los Mecenas españoles de su tiempo. Estudió en la Universidad de Salamanca; pasó á Madrid y de allí, en 1603, á Valladolid, donde fué nombrado presidente del Consejo de Indias; más tarde lo fué del de Italia, y en 1610 se le confió el cargo de virrey de Nápoles, en donde inspiró ciertas empresas militares contra los turcos y dirigió el socorro del Milanesado contra el duque de Saboya, Carlos Manuel. Al caer en desgracia su suegro, el duque de Lerma, marchó desterrado á Monforte, en donde vivió mucho tiempo, lejos del bullicio cortesano. Poco antes de morir salió del destierro para marchar á Madrid, volviendo su cuerpo á Galicia, en donde fué enterrado. Tuvo de secretario á Lope de Vega; tuvo tratos con los Argensolas, Mira de Mescua, Góngora, Espinel y otros celebrados autores; Quevedo le llamó *honra de nuestra edad,* y Cervantes, además de dedicarle su obra predilecta, *Los trabajos de Persiles y Segismunda,* le llamó repetidas veces *su verdadero señor y bienhechor.*

Bibliogr. Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica* y *Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España* (t. IV, págs. 390-582); Alfonso Pardo Manuel de Villena, *Un mecenas español del siglo XVII, el conde de Lemos* (1912).

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y CASTRO (RAFAEL). *Biog.* Publicista y político cubano, n. en Regla el 4 de Octubre de 1856. Catedrático de Historia universal en la Universidad de la Habana, fué diputado provincial por la Habana y en las Cortes españolas representó á la provincia de Santa Clara. Ha sido gobernador civil de la Habana, presidente del Círculo de Hacendados y Agricultores, de la Liga Agraria, de la Comisión consultiva agraria, del Círculo de la Habana, del Ateneo, etc. Es miembro de la Academia de la Historia y colaborador de distintos periódicos. Entre sus obras señalaremos: *La filosofía oriental* (Habana, 1883); *Programa de Historia universal* (Habana, 1883); *Ensayo de un programa de Historia universal* (Habana, 1885); *Para la historia de Cuba. Trabajos políticos* (Habana, 1889), y *Proyecto para pagar los haberes del ejército cubano y otros créditos de la revolución* (Habana, 1902).



Rafael Fernández de Castro

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y QUIJANO (VENANCIO MARÍA). *Biog.* Escritor y abogado español, n. en Saldaña en Febrero de 1826. Ejerció en Valladolid la abogacía hasta 1866. En 1853 fué designado por sus compañeros de colegio para ordenar la biblioteca recién creada, y en 1854 se le nombró bibliotecario mayor de la fundada por el cardenal Mendoza en el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid. Muy versado en algunas lenguas, ha enseñado en varias academias politécnicas, francés é inglés; también enseñó paleografía. Es académico correspondiente de la Real de la Historia en Valladolid, individuo de la Comisión arqueológica provincial desde 1878, etc. Ha escrito multitud de monografías,

memorias, poesías, etc., así como *La mujer en la Historia* en la casa editorial de Juan de la Cuesta (1873); *El catecismo del obrero,* con el seudónimo *Un socio protector del Círculo de Obreros* (Valladolid, 1903), y multitud de artículos en varios diarios, de alguno de los cuales fué fundador y director.

FERNÁNDEZ DE CONSTANTINA (JUAN). *Biog.* Poeta español del siglo XVI. Residía habitualmente en Bélmez, pero se le cree natural de Constantina (Sevilla), de donde, siguiendo la costumbre muy generalizada en su época, tomó el apellido. Recopiló un *Cancionero,* que pasa por ser el más antiguo, en el cual se hallan romances con glosas y sin ellas, que fueron incluídos en el *Cancionero de Castillo,* así como otras composiciones no insertas en ningún otro.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (ALFONSO). *Biog.* Platero é impresor del siglo XV, natural de Córdoba, quien fué el primer tipógrafo español que tomó parte en la introducción de la imprenta en nuestro país. Estuvo en Nápoles recién inaugurado allí el arte de imprimir (1471), de donde fuése á Valencia figurando en 1477-78 y 1484 á 1485 como impresor. Accidentalmente estuvo en Murcia (hacia 1484) y hacia 1486, se supone que en Híjar (Aragón), tomaría parte en el *Manuale Caesaraugustanum.* Se ignora por qué causa hubo de ser condenado á muerte, y se refugió en el reino de Murcia (1483); mas pudo regresar á Valencia para imprimir las obras de Jacobo Pérez, obispo cristopolitano, sin que en ellas conste su nombre. Tomó parte en la estampación del famoso incunable llamado *Comprehensorium,* primer libro español que lleva fecha impresa (Valencia, 1474), atribuído únicamente al alemán Lamberto Palmart. Además, imprimió en Valencia: *Summula confessionis* (1477); y en compañía de Lamberto Palmart la célebre *Biblia* (1477-78), traducida al catalán por fray Bonifacio Ferrer, hermano del gran predicador san Vicente, de cuya edición han llegado á nuestros días únicamente las dos páginas finales de un ejemplar, la última lleva impresa el colofón bien expresivo é interesante por los datos de carácter bibliotipográficos en él consignados. Pocos años después de editada esta *Biblia* traducida en la lengua del país, los inquisidores y el arzobispo mandaron recoger los textos bíblicos escritos en lengua vulgar y todos los árabes y hebreos, incluso los de medicina, ciencias diversas y tratados religiosos, que fueron destruídos (1497). En 1484 estampó el *Commentum in psalmos* (Valencia), en compañía de Gabriel Luis de Ariño, seguido del *Tractatus contra judaeos* (1484), del *Canticum Ambrosii et Augustini* (1484) y el *Canticum Virginis* (1485), obras del obispo Jacobo Pérez, y en 1485 *La Vida de Santa Ana,* en catalán (Valencia). Desde esta fecha no aparece ya más el nombre de este célebre impresor en libro alguno, como no sean del mismo algunos estampados en Castilla en el siglo XVI con iguales nombres, aunque los bibliógrafos creen se trata de algún hijo. Con fundado motivo se atribuyen al platero FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA el grabado de punzones y matrizaje de algunos tipos, iniciales y una orla magnífica que decora unas ediciones rarísimas de libros hebreos; labor que antiguamente fué propia de los plateros. Se ignora la fecha y lugar de su muerte. Tal vez eran individuos de su familia los diversos impresores Fernández de Córdoba que imprimieron en poblaciones de Castilla desde 1535, Diego y Alfonso. Francisco era impresor de Valladolid á mediados del siglo XVI.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (DIEGO). *Biog.* Magnate español de la segunda mitad del siglo XV y primer cuarto del XVI, sobrino de su homónimo el conde de Cabra. Durante el reinado de los Reyes Católicos peleó contra los moros del reino de Granada. En Marzo de 1482 tomó parte en el socorro de la plaza de Alhama (Granada) y en 1483 era gobernador de Lucena; en este año fué sitiada esta población por Boabdil. Más adelante (1501) peleó FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA contra los moriscos que se habían sublevado en la Sierra de Filabres, y logró apaciguar aquella insurrección, habiendo tomado á los revoltosos la villa de Belefique. Después se trasladó al Africa para combatir con los musulmanes, y conquistó, junto con Ramón de Cardona, la plaza de Mazalquivir, pero poco después fué víctima de una emboscada (1508) á la salida de dicha plaza, y muchos españoles perecieron en la lucha. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA pudo regresar, no sin muchas fatigas, á Mazalquivir, con el resto de sus soldados. En 1513 fué nombrado virrey de Navarra por Fernando *el Católico.*

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (DIEGO). *Biog.* Político español de los siglos XVII y XVIII, marqués de Guadalcázar, décimotercero virrey de España, donde gobernó por espacio de ocho años, mereciendo el aplauso del país. Combatió las sublevaciones de los tehuecos en Sinaloa, recibió á un embajador enviado del Japón para arreglar un tratado de comercio que no se llevó á efecto á causa de la persecución de que eran objeto los cristianos en el Extremo Oriente, estableció el tribunal de tributos y repartimientos de azogue con los ministros nombrados por el rey, fundó en 1618 la villa de Córdoba, tomó posesión del Colegio de San Pablo y de San Pedro que desde entonces se llamó de San Ildefonso, fundó la ciudad de Lerma en 1620 y auxilió á las familias que quedaron desamparadas á consecuencia del terremoto de 1619. Su gobierno se distinguió por su justicia y tranquilidad y desde Méjico se trasladó al Perú, también como virrey.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (FRANCISCO). *Biog.* Navegante español, descubridor de Méjico, m. en 1518. El 8 de Febrero de 1517 zarpó de Cuba, donde poseía vastas posesiones, con el piloto Juan Alaminos, que había acompañado á Colón en su cuarto viaje. La expedición puso la proa hacia el continente, y en Marzo abordó la costa de Yucatán, donde perdió algunos hombres en sus varios encuentros con los naturales. Parece comprobado que FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA dejó dos de sus compañeros en esta región, pues en 1518, cuando Grijalva exploró la comarca, fué informado de que uno de ellos vivía, pero no pudo conseguir su rescate. Después de explorar la costa y admirar las monumentales construcciones de Yucatán, FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA tuvo que abandonar sus playas obligado por una tempestad. Visitó la Florida, cinco años después de la expedición de Ponce de León, y de regreso en Cuba, murió á consecuencia de las heridas recibidas de los indios.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (FRANCISCO). *Biog.* Conquistador español, m. por los años de 1525 ó 1526. Tomó parte en la conquista de la América Central, sirviendo á las órdenes de Pedrarias Dávila. En 1524 le fué confiado el mando de una escuadrilla, con la orden de desembarcar en las costas de Nicaragua y ocupar los territorios que había conquistado anteriormente Gil González Dávila. Internóse, al efecto, en dicho país, fundó una villa á la que dió el nombre de Bruselas, cuya existencia fué efímera, y trasladóse á la provincia de Nequecheri, en donde tuvo que trabar sangrientas luchas con sus habitantes; allí fundó la ciudad de Granada, en donde se edificó entonces un templo suntuoso (el primero que se levantó en la América Central) y una fortaleza. Pasó luego á la provincia de Imabite, fundando también en ella otra ciudad, que denominó León, y levantóse igualmente allí una iglesia y una fortaleza; al propio tiempo procuró que se establecieran en aquella comarca varios religiosos que catequizaran é instruyeran á los indígenas. Posteriormente penetró Fernández de Córdoba en Honduras, y cerca de Olancho se unió con el citado Gil González Dávila; uno y otro intentaban encontrar el estrecho que debía conducirles al mar del Sur. Envanecido por sus conquistas, quiso FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

gobernar el territorio con independencia de Pedrarias, á cual objeto solicitó la aprobación de la Audiencia de Santo Domingo, pero noticioso Pedrarias de tal insubordinación, se dirigió á Nicaragua al frente de las fuerzas que pudo reunir, y en León prendió á FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA y le instruyó proceso que terminó con el degüello del rebelde conquistador.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (FRANCISCO). *Biog.* Prelado español, m. probablemente en 1530, perteneciente á la casa de los marqueses de Priego, cuya vida es poco conocida. Contra lo que pudiera suponerse, no perteneció como religioso á la comunidad dominicana de San Pablo el Real de Córdoba en que profesaran tantos de su familia, sino que, según el obispo de Monópoli, con quien están de acuerdo todos los cronistas, así antiguos como modernos, ingresó y conservó siempre la filiación del de igual título de Sevilla. Profesor distinguido en el mismo y prelado de él y de otros varios conventos, fué amigo íntimo y confidente del gran arzobispo fray Diego de Deza, tal forma, que al fallecer el obispo titular de Marruecos, Martín Cabeza de Vaca, hijo del convento dominicano de Murcia y auxiliar del prelado de Sevilla, éste tomó como tal á FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA con el título de obispo de Belandia, apareciendo en funciones desde el 28 de Noviembre de 1517 en que estaba ya consagrado, pues dicho día bendijo solemnemente la capilla del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, según el acta que se levantó con tal motivo y en la que es calificado de reverendo padre en Cristo, obispo de Belandia. Como ocurre á casi todos los que están al lado de grandes personalidades, los méritos del prelado belandiense han sido muy poco reconocidos, atribuyéndose exclusivamente al insigne Deza la gloria que debe compartir con su auxiliar, ya que según los mismos cronistas, incluso los más antiguos, afirman unánimemente que las grandes caridades del arzobispo se hacían por su mano y que descargaba sobre sus hombros la mayor parte del gobierno. Fallecido en 1523 Deza, su auxiliar se retiró al convento de San Pablo de Sevilla, donde vivía como un simple religioso, hasta que el obispo comendatario de Málaga, cardenal César Riario, le encargó la administración de esta diócesis en que se ocupó hasta su fallecimiento. Fué escritor y predicador muy celebrado en su tiempo, y de él se citan por Ramírez de Solórzano una *Suma moral,* unos apuntamientos para los predicadores y una colección de sermones, así de santos como de tiempo que se guardaban en la biblioteca de su convento.

Bibliogr. Obispo de Monópoli, *Tercera parte de la historia de Santo Domingo y su Orden de Predicadores* (Valladolid, 1613); Paulino Quirós, *Reseña histórica de la provincia dominicana de Andalucía* (Almagro, 1915); Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* (vol. I, Sevilla, 1890); Cotarelo, *Fray Diego de Deza* (Madrid, 1905); Alonso Fernández, *Concertatio praedicatoria pro Ecclesia Catholica contra haereticos et infideles* (Salamanca, 1619); Morgado, *Episcopologio sevillano* (Sevilla, s. f.); Jesús J. Sagredo, *Bibliografía dominicana de la provincia bética* (Almagro, 1922); Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicarum* (Roma, 1666); Francisco Ramírez de Solórzano, *Historia del Real Convento de San Pablo de Sevilla,* inédita.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (GONZALO). *Biog.* Célebre general español, apellidado el *Gran Capitán,* n. en el castillo de Montilla (Córdoba) el 1.° de Septiembre de 1453 y m. en Granada el 2 de Diciembre de 1515. Habiendo muerto su padre, Pedro Fernández de Aguilar, ricohombre de Castilla, muy joven, su madre, doña Elvira de Herrera, de la familia de los Enríquez, lo envió á Córdoba, á que se criase bajo el cuidado de un pariente algo lejano, Diego de Cárcamo, prudente y discreto caballero que inspiró á su pupilo las virtudes y buenas cualidades que tanto tenían que ayudarle en su gloriosa carrera. Como su hermano mayor, Alonso de Aguilar, heredó, según costumbre, la mayor parte de los bienes de sus padres, no podía aspirar FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA á más riquezas y honores que las que le fuese dado alcanzar con su claro talento y preeminentes dotes en señalados servicios á sus reyes. Dividida Castilla en dos bandos, uno que seguía al legítimo rey Enrique IV y otro al infante don Alfonso, inclinóse á éste la ciudad de Córdoba, y Gonzalo, casi un niño, marchó á Avila á servir de paje al pretendiente, al que acompañó en las expediciones de la guerra. La prematura muerte de don Alfonso hizo que Gonzalo regresara á Córdoba, de donde salió para Segovia, llamado por la princesa Isabel, que acababa de casarse, y se disponía á defender sus derechos contra los partidarios de *la Beltraneja.* La gallardía de su persona, su destreza en el manejo de las armas y en los militares ejercicios, la elegancia de sus modales y lo vivo y agudo de su ingenio, cautivaron el ánimo de la princesa y de los cortesanos, llamando poderosamente la atención su magnificencia y generosidad, censurada por sus deudos más próximos, á quienes constaba que carecía de medios para sostener tanto boato. En la guerra de Sucesión, promovida á la muerte de Enrique IV, hizo sus primeras armas mandando una compañía de 120 jinetes de que su hermano era propietario, y mereciendo grandes elogios de Cárdenas, á cuyas órdenes servía, sobre todo después de la batalla de Albuera. Al emprender los Reyes Católicos la conquista del reino de Granada, sirvió en aquel ejército FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA mandando 120 lanzas, «que era el número mayor de aquel tiempo, con el cual cargo se mostró de pronto consejo en las hazañas singulares y á los trabajos y peligros de la guerra salía á recibir con ánimo no vencido» (Hernán Pérez del Pulgar). Figuró entre los más valientes en la toma de Loja (1486). Al rendirse el alcaide de Illora, el rey Fernando comisionó á FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA para que le recibiese y la reina le dió el mando de la villa y fortaleza, desde donde acudió en socorro de Boabdil, de quien era amigo desde su cautiverio en Porcuna, en la lucha entablada en el Albaicín, con las tropas del rey Zagal, evitando su derrota. Volvió á ayudarle, por orden del rey Fernando, en 1487, al recibir éste una embajada del Rey Chico (Boabdil), participándole que sus gentes habían derrotado al Zagal que se dirigía á Málaga con refuerzos. Durante el cerco de Granada distinguióse por sus hazañas y tomó parte en las negociaciones para la rendición. En aquellos días ocurrió un hecho que demostró una vez más su carácter desprendido y generoso. Al incendiarse el campamento de los sitiadores quemóse gran parte del guardarropa de la reina, y entonces FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA hizo que desde Illora, su esposa doña María Manrique, con quien, por muerte de su primera mujer, doña Leonor de Sotomayor, se había casado en segundas nupcias, enviase á la reina lo preciso para reemplazar lo destruído, y fué tal la profusión de ropas y joyas, que la reina hubo de decir al valeroso capitán: «Gonzalo Fernández, sabed



Gonzalo Fernández de Córdoba
(De un grabado del siglo XVII)

que alcanzó el fuego de mi cámara en vuestra casa, que vuestra mujer más y mejor me envió, que se me quemó.»

La paz que reinaba en la Península no le dió ocasión á seguir guerreando en ella, pero la invasión de Italia por Carlos VIII de Francia le puso en condiciones de demostrar toda su valía. El rey de Nápoles, Fernando II, pidió auxilio á su tío el de Aragón, y éste, al comprender el peligro que corría su reino de Sicilia, envió á Italia á FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA con un ejército de 5,000 soldados y 600 jinetes, que desembarcó en Messina el 24 de Mayo de 1495. Estas fuerzas tenían que operar en combinación con las de Milán, Roma, Venecia y Austria, que habían constituído la Liga Santa. El rey de Nápoles, que ya había hecho un desembarco en las costas calabresas y ocupado á Reggio, se reúne con FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA y acuerdan la invasión de Calabria, por ser provincia favorable al rey de Aragón. Los éxitos logrados al comienzo de la campaña fueron destruídos por la derrota de Seminara (V.), en que Aubigny vence á las tropas aliadas, á pesar de los esfuerzos de FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA que se retira á Reggio, y sacando fuerzas de su apurada situación, levanta la moral de sus tropas, y aprovechando la inacción de Aubigny, reanuda la campaña, apoderándose de las dos Calabrias, excepción hecha de la parte alta, en donde le ofrecen resistencia los franceses. Fernando II que, persiguiendo al duque de Montpensier había logrado encerrarlo en Atella, llama á FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Este, para asegurar la dominación de la alta Calabria, se apodera de Cosenza, y en rápida marcha se dirige á Laino, donde destroza á las fuerzas enemigas; en Atella se hace cargo del sitio, logrando que el de Montpensier capitule (Julio de 1496) con sus 7,000 soldados. Federico III, que había sucedido á su sobrino Fernando en el reino de Nápoles, solicitó el apoyo del capitán español para atacar á Aubigny; entonces FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA se dirige á la parte de Calabria, ocupada por el enemigo, y obliga al general francés á retirarse. Esta campaña le valió el sobrenombre de *Gran Capitán*. Respecto á este título, dice el historiador alemán J. Bernays, en su obra *Der Beiname Gran Capitan*, que tiene su origen de que los franceses contra quienes hizo principalmente la guerra, no tenían en su lenguaje vocablo correspondiente á *Mayor ó General* y en su lugar decían *Gran Maestre* al mayordomo mayor. Rodríguez Villa, de quien tomamos esta cita, añade: «No tenemos esta explicación por verdadera. El título extraordinario y único de Gran Capitán le fué aplicado por sus soldados en Italia, en las primeras campañas, por aclamación, designándolo así, á modo de *el capitán por excelencia*, por sus eminentes dotes militares. Con este sublime título fué nombrado en su tiempo tanto por sus soldados como en toda Italia, por amigos y enemigos, y en España le nombraban así desde los Reyes Católicos hasta la gente del pueblo.» Con las tropas de que disponía marchó á Roma, llamado por el papa Alejandro VI, para que libertara sus Estados de la presencia del corsario vizcaíno Menaldo Guerri, á quien Carlos VIII había dejado como gobernador de Ostia y que con sus piraterías privaba á Roma de todo abastecimiento. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA cumple con maravillosa rapidez el encargo del Papa, sometiendo á Ostia (V.), y llevando prisionero al corsario, cuyo perdón obtuvo de Alejandro VI, entra triunfalmente en Roma, aclamado por el pueblo y colmado de honores por el Sumo Pontífice. Al llegar á Nápoles, Federico III le confiere los ducados de Terranova y Santángelo «con todas sus tierras, ciudades, villas, lugares y fortalezas». En Sicilia apacigua las alteraciones promovidas por el virrey Juan de Lanuza, con motivo de los excesivos impuestos que hizo pesar sobre los habitantes. Prestó su ayuda al rey de Nápoles en la toma de la plaza de Diano (1498), única que conservaban los franceses, y llamado por los Reyes Católicos, marchó á España, adonde llegó el mes de Agosto del citado año. Estaba en Granada descansando de las fatigas de su memorable campaña de Italia, cuando la rebelión de los moriscos (1499-1502) le dió nueva ocasión para tomar parte en aquellos hechos de armas. No presenció FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA el término de esta guerra, pues deseoso el Rey Católico de que no le cogiesen desprevenido los sucesos que iban á desarrollarse en Italia, y con el pretexto de defender á Venecia de los turcos, organizó una expedición al mando del Gran Capitán, que salió hacia Sicilia en Mayo de 1500. Desde allí marchó FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA á reunirse con la escuadra veneciana, mandada por Benito Pésaro, y juntos dirigiéronse á Cefalonia, invadida en parte por los turcos. A principios de 1501 regresó FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA á Messina, después de rudos combates para apoderarse del castillo de San Jorge, que quedó en poder de los aliados á los dos meses de sitiado. Agradecida Venecia á sus servicios, hízole ricos presentes, pero el generoso caudillo lo envió todo á la reina Isabel, «que solas cuatro piezas de oro y plata tomó para sí, porque estuviesen en su aparador por memoria de se las haber dado aquella Señoría» *(Crónica manuscrita del Gran Capitán)*. Celebrado el tratado de Granada (11 de Noviembre de 1500) entre Fernando *el Católico* y Luis XII de Francia, por el cual se acordaba el reparto del reino de Nápoles, deponiendo á Federico III, con el pretexto de haber puesto en peligro á la cristiandad llamando al turco, FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, cumpliendo órdenes de su rey, desembarcó en Tropea, y con fuerzas no muy numerosas sometió en poco tiempo las dos Calabrias y sitió á Tarento (V.), que logró tomar después de largo asedio. Poco después de capitular Tarento, rindióse Manfredonia. La vaguedad del tratado de Granada en las cláusulas relativas á la Capitanata y la Basilicata, originó discordias que dieron lugar á la ruptura entre Francia y España. Para evitar las frecuentes incursiones de los franceses en territorios ocupados por España, FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA se entrevistó con el duque de Nemours, y como no llegasen á un acuerdo, en vista de que sus tropas eran escasas y estaban indisciplinadas por faltas de pago, el Gran Capitán concentró sus fuerzas en Calabria, retiróse á Barletta, y dejando guarniciones en Bari, Andria, Canosa y otros lugares, esperó la llegada de recursos. El duque de Nemours tomó Canosa (Julio de 1502) después de heroica defensa hecha por Pedro Navarro y puso sitio á Barletta (V.), en donde se resistió FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA con heroísmo y perseverancia, y á pesar de la situación en que se hallaba no dejó de molestar al adversario con toda clase de reacciones ofensivas, hasta que la victoria naval de Otranto le proporcionó refuerzos que le permitieron emprender de nuevo las operaciones y conseguir la gloriosa victoria de Ceriñola (V.) en Abril de 1503. Derrotado igualmente en Seminara (V.) el general francés Aubigny por el capitán español Andrade, pudo FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA marchar libremente á Nápoles, en donde contaba con amigos, haciendo su entrada triunfal en dicha ciudad el 16 de Mayo de 1503, y tomando pocos días después su capitán Pedro de Navarro los dos castillos de Nápoles *(Nuovo* y del *Ovo)*, en donde habían buscado refugio los franceses. Antes de rendirse el segundo (Junio de 1503) FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA salió de la capital, tomó á San Germán y Roca Guillerma é intentó la conquista de Gaeta, pero como encontrara inusitada resistencia se retiró á Castiglione, donde recibió aviso de que las fuerzas francesas se aproximaban. Aunque contaba con el refuerzo de 2,000 ó 3,000 hombres españoles, alemanes é italianos enviados por Francisco de Rojas, embajador en Roma, y con los socorros llevados por una flota catalana, era su ejército inferior al del enemigo, mandado por el marqués de Mantua, en número, caballe-

ría y artillería. Ante la imposibilidad de sostenerse se retiró el 6 de Octubre á San Germán, ciudad fuerte situada en una estribación de los Apeninos, á la orilla izquierda del Garellano. Desde esta posición, en que le era posible mantenerse á la defensiva con escasas fuerzas, podía oponerse al paso del río y atacar ventajosamente al enemigo en el caso de atravesarlo. Hizo más fuerte aún su situación la conquista de Monte-Casino, en cuyas fortificaciones y convento se defendían los franceses. Las pertinaces lluvias, inundando los campos y dificultando las operaciones y el quebrantamiento de la moral por la pérdida de Monte-Casino, aumentaban las vacilaciones del marqués de Mantua, falto de la resolución precisa para operar con la rapidez que las circunstancias exigían. Al decidirse á la toma de Roca Seca la encuentra defendida heroicamente y auxiliada á tiempo; dirígese hacia Aquino, pero tiene que retirarse, pasando en desorden el Garellano por Ponto-Corvo, al ver expuestas sus comunicaciones por rápida maniobra del Gran Capitán; intenta pasar de nuevo á la orilla izquierda por medio de un puente de barcas, bajo la protección de las fortalezas de Roca Andria y Evandría, que en aquella orilla conservaban todavía los franceses, pero García de Paredes toma esta última, retirándose los encargados de tender el puente y de sitiar Roca Guillermina. El 6 de Noviembre logra pasar el Garellano, cerca de su desembocadura, valiéndose de un puente de barcas tendido junto al de Sessa, cortado por los españoles, pero la defensa tenaz de éstos da tiempo á que llegue FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA con refuerzos, de modo que, á pesar de haber alcanzado alguna ventaja los franceses, tuvieron que retirarse á su campamento extenuados y desalentados por la formidable resistencia que encontraron en los españoles. El marqués de Mantua fué substituído por el de Saluzzo, pero el estado de cosas no sufrió cambio alguno, á pesar de que la situación de los españoles, faltos de pagas y sufriendo penalidades sin cuento en un terreno encharcado, no podía ser peor. Amotináronse los soldados, queriendo obligar á su general á que tomara cuarteles de invierno, pero FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA supo reducirles y aprovechando la llegada de un refuerzo de 3,000 hombres al mando de Albiano, jefe de los Orsini, que le deparó la gestión diplomática de Rojas reconciliando á dicha familia con los Colonna, amigos de España, decidióse á tomar la ofensiva, pasando el río por un puente tendido agua arriba del de los franceses. Albiano, que mandaba la vanguardia de caballería, se apoderó el 28 de Diciembre de Suio, cuya guarnición fué acuchillada. Los fugitivos llevaron la consternación y alarma al campo del marqués de Saluzzo, quien dispone la retirada hacia Gaeta. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA ordena á Próspero de Colonna que con su caballería ligera le estorbe la marcha. Los franceses, al llegar al puente inmediato á Mola de Gaeta, se detienen, trabando heroica lucha, en la que Bayardo se cubre de gloria. Entre tanto se presenta FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA y poco después Andrade, que había pasado por el puente de abajo; entonces el Gran Capitán ordena á sus tres columnas que ataquen por distinto sitio, envolviendo al enemigo, que se ve obligado á huir en desorden, abandonando artillería y bagajes, y dejando el campo cubierto de cadáveres. Los que pudieron librarse se refugiaron en Gaeta; al día siguiente (30 de Diciembre) se rinde el castillo de San Orlando y Gaeta capitula el primer día del año 1504. «La campaña del Garellano, dice Rubió, timbre de honor de nuestra historia militar y gloria del Gran Capitán, no puede explicarse ni comprenderse por las leyes estrechas de la estrategia y de la táctica geométricas. Es el triunfo de la actividad y de la pericia sobre la inercia y la falta de habilidad; demuestra el predominio de la voluntad inteligente, aun sobre un ejército que no era un modelo de disciplina, y, establecido este fuerte lazo entre el caudillo y sus tropas, ya no hay cosas imposibles para el conjunto que forman. Que el factor moral desempeñó en la campaña del Garellano un papel de primer orden, lo prueban las anécdotas que, ciertas ó falsas, se han perpetuado relativas á ellas. Todas estas anécdotas revelan el desnivel moral entre el espíritu español y el francés.» De Gaeta pasó el Gran Capitán á Nápoles, donde congregó los Estados y les hizo jurar fidelidad á Fernando *el Católico;* reorganizó el gobierno, aseguró la amistad existente con los Estados italianos é hizo nuevas alianzas. También fué entonces cuando distribuyó honores y Estados á sus valerosos auxiliares en las campañas, con aquella liberalidad que causó tantos recelos al rey Fernando, fomentados por los envidiosos del talento del conquistador de un reino, los cuales no repararon en medios para enemistarle con su soberano. Al marchar éste á Nápoles, en compañía de su segunda esposa, Germana de Foix, encontró en Génova á FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, según unos, al regresar á España llamado por el propio rey, y, según la crónica manuscrita, por haber salido al encuentro del monarca. Lo cierto es que regresó á Nápoles acompañando al rey Fernando, aunque no se habían disipado por completo las sospechas del monarca hacia aquel que durante cerca de cuatro años gobernó aquel reino con toda la autoridad de un soberano, logrando captarse el cariño de los nuevos súbditos de España. En Nápoles volvieron á la carga los tesoreros con motivo de los gastos de la guerra, suponiendo que de lo que tenían asentado en sus libros salía, alcanzado FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA en una gran cantidad. Esto dió origen á las famosas *cuentas del Gran Capitán*, cuyo original no se ha encontrado, «pero que en el fondo, dice Ballesteros, encierran una verdad, transmitida quizá en forma anecdótica y un tanto legendaria». Entre las estrambóticas partidas que figuran en las *Cuentas* se encuentran las siguientes: 2,736 ducados y 9 reales, en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey; 100.000,000 de ducados en picas, palas y azadones; 10,000 ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres enemigos tendidos en el campo de batalla; 170,000 ducados en poner y renovar campanas destruídas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo; 50,000 ducados en aguardiente para las tropas en días de combate; 1.500,000 ducados en mantener prisioneros y heridos; 1.000,000 de ducados en misas y *Tedeums* al Todopoderoso; 3.000,000 de ducados en sufragios para los muertos; 7,494 ducados en espías y escuchas; 100.000,000 de ducados en escuchar ayer que el rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino. El rey concedió al Gran Capitán el ducado de Sessa, y para relevarle del virreinato de Nápoles y llevárselo á España le prometió el maestrazgo de Santiago, «con decidido propósito, dice Ballesteros, de no cumplir su promesa». En compañía del rey Fernando fué presentado en Savona (Junio de 1507) á Luis XII de Francia, que le colmó de atenciones; desembarcó en Valencia, pasando de allí á Burgos, en donde se hallaba la corte. Habiendo perdido la gracia del rey, que no cumplía su palabra, se retiró á Loja, esperando el fin de sus días en una inacción muy contraria á su carácter. La noticia de la batalla de Ravena hizo pensar en una expedición á Italia capitaneada por FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Hiciéronse grandes preparativos y el entusiasmo era inmenso cuando Fernando, receloso, dió contraorden, sospechando de las relaciones entre FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA y el Papa. Estos desaires enojaron sobre manera al Gran Capitán, y se sospecha que tuvo tratos con nobles descontentos para ir á Flandes y traer al príncipe don Carlos. Nada de cierto se sabe acerca estas supuestas conjuras del Gran Capitán, que seguía en su retiro de Loja, hasta que aumentándole la dolencia

de unas pertinaces calenturas, fué llevado á Granada, donde murió cristianamente en brazos de su esposa y de su hija Elvira.

«La fama de sus hazañas, dice Rubió, no pudo morir ni ha muerto aún; pues ningún otro héroe español de aquel glorioso período permanece con tanta intensidad en la memoria de nuestro pueblo como la del Gran Capitán. Y es que las facultades extraordinarias de las que apenas podemos formar hoy concepto claro, poseídas por Fernández de Córdoba, dieron lugar, no sólo á que éste realizara hechos difíciles, sino á que los realizara en forma y modo capaz de herir vivamente la imaginación de amigos y adversarios; tanto de los soldados que conducía á la victoria como de los que resultaban vencidos, á pesar de su número, generalmente mayor... Consideraciones de índole histórica quizá sirvan para aclarar lo que fué el Gran Capitán en la evolución del arte de la guerra. Para ello basta recordar aquella tremenda lucha sostenida por la raza española contra los árabes para reconquistar paso á paso el territorio ibérico; lucha que, continuada por una y otra generación, sostenida sin tregua uno y otro año, hubo de hacer de la guerra un hábito innato en todo el que nacía en nuestro suelo. Aquella guerra, muchas veces secular, viva, rica en asechanzas, en movimientos rápidos, en algaras y emboscadas, era una guerra singularmente difícil, y para sostenerla con fortuna necesitábase tal osadía, tal rapidez en el concebir, tal vehemencia en el obrar, que obscuros caudillos españoles de aquella época bien pudieran considerarse como maestros distinguidos en el difícil arte de ganar las batallas. Pues bien, Gonzalo de Córdoba, con este bagaje de la tradición militar española, con el no menor de su inteligencia personal y de su prestigio, y con los soldados avezados á tan complicadas luchas, hubo de acudir á guerrear en Italia contra ejércitos amamantados no más en las ideas de los ejércitos feudales: ejércitos serios, bien armados, bien pertrechados, graves, pesados, tardíos en concebir y torpes en el obrar. El choque del general que poseía en sí, por su erudición, todos los principios de la guerra que Vegecio y otros tratadistas habían vulgarizado, y por su filiación histórica toda la viveza del más hábil guerrillero, había de ser terrible para el rival cuya única fuerza era la rutina... Explicar los llamados principios de guerra de Fernández de Córdoba creémoslo, pues, de escaso fruto... Que empleó convenientemente las armas de fuego incipientes; que aprovechó la caballería cuando el terreno se lo permitía; que estuvo á la defensiva cuando las circunstancias se lo exigieron, son cosas y leyes que valen bien poco para dichas y que no bastan para retratar á un general ilustre, pues, por el solo hecho de serlo, naturalmente que ha aplicado todos los medios de la guerra del mejor modo que las circunstancias se lo han permitido. Digamos, sin embargo, que en Gonzalo la nota típica de su carácter militar fué esa flexibilidad para pasar del hábil guerrillero que se mueve en la Calabria asombrando á los mismos hijos del país, al sesudo general que en Ceriñola ordena sus tropas con todos los cuidados que el más hábil tratadista pudiera poner en sus libros. Este fondo de erudición, de conocimiento técnico del arte de la guerra, que le llevó á restaurar el arte militar de los romanos, hasta el punto de emplear, como ellos lo hicieron, la fortificación del campo de batalla, unido á las cualidades del guerrillero, la historia no lo presenta reunido *simultáneamente* en ningún otro general. Solamente Aníbal presentó estos dos aspectos del hombre de guerra, pero no en el mismo período de su vida. No es esto hacer comparaciones, sino recordar hechos concretos; mas si al terreno de las comparaciones fuéramos, diríamos que el héroe español, ya que no puede parangonarse con los grandes conquistadores que han conmovido á la humanidad con sus triunfos, es, entre los generales sujetos á la voluntad de un soberano, uno de los más dignos de admiración que figuran en la historia, abriendo, con su inteligencia y con su espada, el renacimiento del arte militar.»

La figura tan simpática y tan popular en todo tiempo del Gran Capitán no ha encontrado poetas que celebrasen sus hazañas. Lope de Vega lo sacó á las tablas en una comedia que no es de las mejores suyas, imitada más tarde por Cañizares. El poema latino de Cantalicio *De bis recepta Parthenope* (1506), tiene más valor poético que histórico, pero así y todo vale infinitamente más que los dos poemas castellanos del mismo asunto: la *Historia Parthenopea* (1516) del clérigo sevillano Alonso Hernández y *La Neapolisea* (1651) de Trillo y Figueroa.

Bibliogr. *Crónicas del Gran Capitán* (edición Rodríguez Villa, 1908); esta notable obra contiene una colección de *Cartas* del Gran Capitán y documentos relativos al mismo, notas y aclaraciones á algunos pasajes de sus crónicas, la crónica llamada *Las dos conquistas del reino de Nápoles* (1554); la llamada *Crónica manuscrita*, cuyo autor desconocido vivía aún en 1552, y debió ser un familiar de Gonzalo de Córdoba; la *Vita di Consalvo Fernando di Cordova, detto il Gran Capitano*, escrita por Jovio (1550) y la *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, por Hernán Pérez del Pulgar (1527)); Diego de Salazar, *Tratado de Re Militari* (1536); F. Alfonso de Miranda, *Los grandes hechos del Gran Capitán Gonzalo Fernández en la conquista de Nápoles* (1615); P. Duponcet, *Historia de don G. F. de C., renombrado Gran Capitán* (1728); I. Lope de Ayala, *Vida de G. F. de C., llamado el Gran Capitán* (1793); M. J. Quintana, *El Gran Capitán (Vidas de Españoles Ilustres)*; J. Mor de Fuentes, *Cotejo del Gran Capitán con Bonaparte* (1834); E. de la Iglesia, *Estudios históricos sobre las campañas del Gran Capitán* (1871); F. Esquerra, *Etude sur Gonzalve de Cordove* (1880); J. Fuentes, *G. de Córdoba en Cefalonia* (1909); L. de Torre, *La Academia del Gran Capitán* (1910); M. de Montoliu, *Vida de Gonzalo de Córdoba* (1915); F. Anaya Ruiz, *Estudios acerca de Gonzalo de Córdoba y Napoleón Bonaparte* (1917).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (JOAQUÍN). *Biog.* Poeta ecuatoriano, n. y m. en Cuenca (1829-1892). Se trasladó muy joven á Quito, donde estudió, hasta terminarla, la carrera de leyes. Tomó parte en la política de su país y ha ocupado puestos importantes: diputado á los Congresos de 1857 y 1858, oficial mayor del ministerio del Interior, y magistrado de la Corte de Apelación del Azuay. Ha publicado un tomo de poesías intitulado *Ensayos poéticos*.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (LUIS). *Biog.* Militar y diplomático español, n. en Buenos Aires en 1798 y m. en Lisboa en 1840. En 1810 obtuvo el empleo de cadete de la Guardia real de infantería, siendo ascendido á alférez en 1819, después de un brillante examen. En 1820 se encontraba en Cádiz, esperando embarque para la América del Sur, donde iba destinado, cuando ocurrió el alzamiento, y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, al frente de un grupo de paisanos, ocupó las murallas de la ciudad, y sirviéndose de un par de cañones deteriorados, contuvo el avance de las fuerzas liberales. Este acto le significó como adicto al trono, y, para confirmarlo, preparó y llevó á cabo el movimiento del 7 de Julio de 1822, á consecuencia del cual tuvo que refugiarse en París. Tomó parte en el de 1823, y se incorporó luego al ejército de Angulema, tomando parte en el ataque del Trocadero. En Noviembre de aquel mismo año fué nombrado oficial de la secretaría del despacho de Estado; en 1825, secretario de la embajada de París; en 1827, ministro residente en Copenhague, y en 1829, ministro plenipotenciario en la corte de Berlín. En 1830 el rey de Prusia le encargó una delicada misión cerca del Gobierno español, y FERNÁN-

DEZ DE CÓRDOBA se trasladó á Madrid, no regresando ya á Berlín, pues poco después el ministro Zea le nombró embajador de España en Lisboa. Ocurrió, desempeñando este cargo, el fallecimiento de Fernando VII y el levantamiento de las huestes carlistas. Corrió inmediatamente á Madrid y ofreció á la reina gobernadora sus servicios, que fueron inmediatamente aceptados, concediéndosele la categoría de mariscal de campo y un mando en el ejército. Dejamos la palabra al notable escritor militar Francisco Barado: «Entonces comienza una nueva época en la vida de nuestro biografiado. Como general de división en 1834, y como general en jefe durante los años 1835 y 1836, dió á conocer sus talentos militares, ya en la concepción estratégica conocida con el nombre de *líneas*, ya en las operaciones llevadas á cabo para realizar aquélla. Pocos militares habrá que desconozcan tan brillante concepción, seguida con fortuna en los últimos años de la segunda guerra civil. Si el caudillo de Arlabán y Mendigorría no hubiese probado en distintas ocasiones el grado en que poseía la previsión militar, el plan citado constituiría la patente más justa de eminente estratega que la posteridad pudiera otorgarle. Pero el general victorioso y querido, el caudillo que sacrificaba á la patria lo más florido de sus años, tuvo encarnizados enemigos; la envidia y la ceguedad le dirigieron sus envenenados dardos; se le acusó de haber invertido mal los caudales del ejército; se le tachó de inactivo; tratóse de representarlo como un ambicioso; se le motejó, en fin, de enemigo del Gobierno, conspirador y traidor, cargos que rebatió completamente, pero que le afectaron de una manera profunda. Tal disgusto, lo poco atendido que viera al ejército de su mando, y los acontecimientos políticos de 1836, le obligaron á dejar la jefatura del ejército y á trasladarse á Francia.» Poco tendremos que añadir á estas líneas: regresó de la vecina nación para tomar parte en los sucesos de Sevilla (1838), pero fracasado el plan que dió lugar á éstos, emigró á Lisboa, donde murió algunos meses después. Publicó una *Memoria justificativa que dirige á sus conciudadanos el general Córdoba en vindicación de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho á su conducta militar y política en el mando de los ejércitos de operaciones y de reserva* (París, 1837).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (SALVADOR). *Biog.* Militar colombiano, n. en Río Negro (Nueva Granada) en 1801 y m. en 1840. Figuró en el ejército republicano, tomando parte en la guerra de la Independencia. Asistió á las batallas de Chorros-Blancos, Junín y Ayacucho, y en 1829 tomó las armas contra Bolívar, figurando entre los rebeldes que eran capitaneados por Francisco Fernández de Córdoba, hermano suyo. Hecho prisionero é indultado por Bolívar, tomó parte después en la revolución de 1839-40, y fué fusilado en los Escaños de Cartago, junto con 11 compañeros suyos. Al morir tenía el grado de general.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA GOLFÍN Y FERRER (LUIS). *Biog.* V. FERNÁNDEZ GOLFÍN Y FERRER (LUIS).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA LACERDA Y ALAGÓN (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Escritor y humanista español, n. en Zaragoza en 1778. Perteneció á las Reales Academias de Nobles Artes de Valencia y Zaragoza, y se le deben excelentes traducciones de Cicerón, Virgilio, Ovidio y Horacio. Compuso, además, varias poesías, que generalmente eran imitaciones de otros autores. Fué bastante competente en la historia de Aragón; era también entendido en geografía, en dibujo y en el idioma francés. Publicó: una *Canción;* una *Descripción del Canal Imperial de Aragón*, en verso (Zaragoza, 1794), etc.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PONCE DE LEÓN (JOSÉ). *Biog.* General español, m. en 1685. Fué nombrado en 1680 gobernador de la isla de Cuba, cargo que conservó hasta su muerte. Su gobierno se señaló por la continuación de las obras de fortificación de la Habana y la destrucción de la isla de Ziguatey, poseída por los franceses: para esto último logró el concurso de los vecinos de la Habana, ya que la metrópoli no costeó tales trabajos. También armó una galeota guardacostas. Fué maestre de campo, caballero de Calatrava, y miembro del Consejo secreto del rey en Lombardía.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ALAGÓN GLIMES DE BRABANTE (VICENTE). *Biog.* Publicista español, n. en Zaragoza en 1741, ignorándose la fecha de su muerte. Estudió en su ciudad natal y fué director de la Real Sociedad Aragonesa, regidor del Hospital de Zaragoza, y en 1793, Carlos IV le otorgó la protectoría del Canal Imperial de Aragón y del Real de Tauste. Estuvo en posesión de los títulos de conde de Sástago, marqués de Peñalba y de Aguilar, señor de la baronía de Pina, gran camarlengo de la Corona de Aragón, etc.; fué, además, grande de España, gentilhombre de cámara y caballero de la orden de Carlos III. Escribió: *Carta á don Miguel de Tormos... sobre la memoria de las utilidades de la arcilla*, etc. (Zaragoza, 1784); *Reflexiones sobre la decadencia de los caballos de España, causas de ella y medios de repararla; Compendio del arte de embridar* (Zaragoza, 1788); *Elogio del muy ilustre señor don Ramón Pignatelli* (Zaragoza, 1796), y *Descripción de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste* (Zaragoza, 1796).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ARCE (LUIS). *Biog.* General español del siglo XVII. Descendiente de una aristocrática familia andaluza, partió en 1611 á América acompañando á un tío suyo, el marqués de Guadalcázar, que iba á posesionarse del cargo de virrey de Nueva España, y durante nueve años desempeñó FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA varios destinos de importancia en aquel virreinato y peleó contra los holandeses que hostilizaban á los españoles. En 1622 se trasladó al Perú, en compañía también del marqués de Guadalcázar, y entonces obtuvo el nombramiento de teniente-capitán general del Callao, y tomó parte en la defensa del puerto (1624) contra los holandeses. Nombrado gobernador de Chile (1626), se hizo cargo de aquel gobierno, y combatió á los indígenas contra los cuales emprendió diferentes operaciones, obedeciendo á las órdenes que recibió del monarca español. La lucha fué muy violenta, pues era el ánimo de los españoles castigar seriamente á los indígenas, que querían mantener con persistencia el estado de guerra. Por otra parte los habitantes de Catirai y Talcamávida, que se fingían amigos y aliados de los españoles, preparaban un levantamiento, consiguiendo FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA hacer abortar aquel intento. El estado de alarma era continuo en todo el país, y aumentaba con las noticias de una nueva expedición de los holandeses á las costas de Chile. El gobernador pidió refuerzos al Perú, pero los recibió insignificantes, y en estas condiciones se libró la batalla de las Cangrejeras, en la que los españoles fueron completamente derrotados. No fué este el único contratiempo que sufrió FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, por lo que, minado su prestigio, fué substituído en el cargo por Francisco Laso de Vega (1629) y regresó al Perú, llevando una sentencia judicial en la que constaba que había gobernado con el mejor acierto que permitieron las circunstancias.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MONCAYO (FRANCISCO). *Biog.* Noble español, n. en Pina (Zaragoza) en 1702 y m. en Zaragoza en 1763. Fué gran camarlengo de Aragón y poseía varios títulos, entre ellos los de conde de Sástago, marqués de Aguilar y de Peñalba, señor de la villa de Pina; era, además, grande de España. Fué muy diestro en el manejo de las armas; también demostró ser peritísimo en la música. En los últimos

años de su vida se dedicó particularmente á obras piadosas. Estuvo casado con María Felipa de Glimes de Brabante y Danneux. Publicó un *Breve método de mandar los caballos y traerlos á la más justa obediencia* (Madrid, 1751).

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y VALCÁRCEL (FERNANDO). *Biog.* General español, n. en Buenos Aires el 9 de Septiembre de 1809 y m. en Madrid el 30 de Octubre de 1883. Empezó la carrera militar ingresando en la Guardia real antes del fallecimiento de Fernando VII. Encendida la guerra carlista, tomó parte en sus campañas á las órdenes de su hermano Luis, general en jefe del ejército del Norte. En 1844, siendo brigadier, figuró en las operaciones que se emprendieron contra los sublevados de Cartagena, ocupando á viva fuerza el arrabal de San Antonio y los fuertes de Galeras y de la Atalaya. En 1845, siendo ya mariscal de campo, pasaba á caballo en un día de insurrección popular por la Puerta del Sol, sin más compañía que la de su ayudante y unos cuantos ordenanzas, cuando tropezó con los amotinados, y cargando briosamente contra ellos, les obligó á huir y restableció el orden. En 1849, habiendo desempeñado ya los cargos de director general de infantería y de capitán general de Cataluña, fué elegido por el Gobierno para el mando de las tropas españolas que fueron á Roma en socorro de Pío IX. En Julio de 1854 obtuvo el cargo de presidente del Consejo de ministros, al caer el Gobierno de Sartorius; en 1864 fué director general de Artillería y más tarde ministro de la Guerra. Después de la revolución de 1868 desempeñó la dirección de Estado Mayor y la de Infantería, y en 1872 volvió á ser nombrado ministro. Desde 1873 vivió alejado de la política y entregado por completo á los estudios históricos. Era senador vitalicio; caballero gran cruz de San Fernando, San Hermenegildo, Carlos III é Isabel la Católica, y poseía las extranjeras de Piana, San Mauricio y San Lázaro, San Jenaro de Nápoles, Leopoldo de Austria y San Benito de Avís de Portugal. Su obra más notable es la titulada *Mis memorias íntimas,* compuesta de tres volúmenes, publicadas primero en *La Ilustración Española y Americana* y después en lujosa edición. «Comienzan, dice Serrano Sanz, en el reinado de Fernando VII y acaban con el destronamiento de Isabel II, pues aunque el autor llegó á escribir hasta más adelante, no quiso entregar al público la continuación de ellas, temeroso de que sus revelaciones ó juicios acerca de personas que aun vivían ó de hechos recientes encendiese el fuego de las pasiones políticas, mal encubierto aún bajo las cenizas del tiempo. Y aunque la mayor parte de los sucesos que refiere eran ya sabidos, esto no priva á las *Memorias íntimas* de su valor, pues siempre lo tiene y grande, el testimonio de quien fué en ellas protagonista ó espectador al menos; valor que se acrecienta con los muchísimos documentos que como comprobantes intercala, no queriendo que nadie le diese fe bajo palabra, y con mil detalles que dan novedad al relato. Y no queriendo limitarse Fernández de Córdoba al círculo de sus propios hechos, ya cuando pelea valerosamente contra los ejércitos del Pretendiente, ya en sus campañas contra Espartero, de quien fué decidido adversario, ya en la expedición á Roma, cuando Pío IX volvió á ocupar el trono apoyado en las bayonetas extranjeras, hizo unas *Memorias* de familia, dedicando largas páginas á ensalzar los hechos de sus ascendientes y de su hermano Luis Fernández de Córdoba, por quien sentía tanta admiración como afecto.»



Fernando Fernández de Córdoba

FERNÁNDEZ DE ENCISO (MARTÍN). *Biog.* Marino y cosmógrafo español del siglo XVI. Hallábase en Santo Domingo de la isla Española en 1509, y había ganado mucho dinero, por lo que le pidió Ojeda que le favoreciese en sus descubrimientos; así lo hizo, comprando una nave, y Ojeda le nombró alcalde mayor de la gobernación de Urabá. Sitiaron los indios la fortaleza de la villa de San Sebastián en 1510; Ojeda, yendo á socorrerla, fué muerto en una refriega, y los compañeros, viendo que no volvía, se embarcaron en dos bergantines, de los cuales uno se fué á pique, y el otro, que mandaba Francisco Pizarro, se refugió al puerto de Cartagena, donde entró FERNÁNDEZ DE ENCISO con una nao y un bergantín, llevando bastimentos, hombres, caballos y armas, y con él Vasco Núñez de Balboa. FERNÁNDEZ DE ENCISO los persuadió volver á Urabá, donde pereció un bergantín con provisiones, sufrieron nuevas hambres y ataques de indios, y forzados de la necesidad abandonaron por segunda vez aquella tierra, marchando por consejo de Balboa al Darien, donde fundaron la villa de Santa María de la Antigua. Aquí se alzó Balboa con el poder; y haciendo cargo á FERNÁNDEZ DE ENCISO de haber usurpado la jurisdicción ajena sin poder real, sino de Ojeda, que ya había muerto, prendióle, le formó proceso, confiscó sus bienes, y sólo á ruego de amigos le dió libertad bajo palabra de volverse cuanto antes á Castilla ó á la Española; intentóse en vano reconciliarlos, y FERNÁNDEZ DE ENCISO estaba ya en Castilla por Mayo de 1513; desp és de grandes trabajos que pasó antes de aportar á la Española, quejóse de Balboa, que de resultas fué condenado al pago de las costas y daños que le había causado, aunque á reserva de oirle en lo criminal; y nombrado Pedro Arias Dávila para ir á residenciar á Balboa de sus hechos en el Darien, mandó el rey que procediese contra él en las quejas de FERNÁNDEZ DE ENCISO, quien volvió allá con aquel ministro (1514) en calidad de alguacil mayor: le envió Pedrarias á indagar de los caciques del país dónde había oro: requirió á dos de ellos, y como se resistiesen les tomó el lugar con las armas, é hizo á uno preso, lo que no produjo otro efecto que irritar á los indios. Desde dicho año 1514 no se vuelve á saber de FERNÁNDEZ DE ENCISO, hasta que en 1519 dió á luz la obra que le dió celebridad, impresa en Sevilla por Jacobo Cromberger, reimpresa allí en 1530, ambas en folio, como también su tercera edición, con la siguiente portada: *Suma de geografia que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en especial de las Indias, y trata largamente del arte de marear, juntamente con la esphera en romance: con el regimiento del Sol y del Norte: agora nuevamente enmendada de algunos defectos que tenia en la impresión pasada.*

FERNÁNDEZ DE ERQUICIA (DOMINGO). *Biog.* Dominico español, n. en Regil (Guipúzcoa) el 8 de Febrero de 1589 y m. mártir en Nagasaki en 1636. Admitido en el convento de Predicadores que con el título de San Telmo tenían los dominicos en San Sebastián, tomó el hábito y profesó como hijo del mismo. Joven todavía y á poco de terminar su carrera literaria se transfilió á la provincia misionera del Santísimo Rosario de Filipinas, saliendo para el Archipiélago Malayo en 1610, llegando á Manila á fines de 1611 después de no pocas penalidades. Misionero en Filipinas, ejerció su actividad en la provincia del Pangasinán, donde vivió algunos años asignado á la doctrina de Binalatangan, de donde volvió como conventual al convento de Santo Domingo de Manila y después ejerció por espacio de un bienio el difícil cargo de administrador y capellán del hospital de los chinos de San Gabriel en el Parián. En esta época se distinguió mucho como predicador elocuente y

tan apostólico que en repetidas ocasiones hizo llorar á sus oyentes. Habiendo solicitado de sus superiores ser enviado á las misiones que la provincia tenía en el Japón, consiguió que se le asignara á dicho Archipiélago cuando estalló la persecución de Taiko Sama y no se encontraban misioneros que se atrevieran á acercarse por la casi seguridad que se tenía de no arribar. Embarcado en Manila en 1623, pudo FERNÁNDEZ DE ERQUICIA desembarcar en el reino de Jatsuma, á los dos meses de penosa navegación, el 19 de Junio de 1623. La vida que hubo de llevar, las estratagemas de que se valió para poder ejercer su ministerio por espacio de diez años, en los últimos de los cuales fué también vicario provincial de la misión, se encuentra descrita en sus admirables cartas, que son un monumento precioso para la historia de las misiones y del Japón á principios del siglo XVII. La división de opiniones entre los misioneros y el redoblamiento de la persecución anticristiana fueron haciendo cada día más difícil la situación de los misioneros supervivientes, que faltos de auxiliares y teniendo que hacerse cargo de la administración de un extenso territorio, iban cayendo en manos de los perseguidores. FERNÁNDEZ DE ERQUICIA fué de los últimos, por su habilidad y el buen celo de los cristianos de su distrito, pero habiéndose dividido la provincia en bandos y estallando una sublevación en la misma, cayó en poder de los emisarios del emperador, que lo sometieron al tormento de la hoya y cueva, al del agua y á otros parecidos que toleró con la mayor paciencia, negándose siempre á abjurar hasta que por fin, llevado á Nagasaki y puesto por varias veces en distintos tormentos, á las treinta horas de sufrir el de la cueva falleció el 14 de Agosto de 1636. El proceso de la declaración de su martirio y glorificación sufrió grandes retrasos yendo con lentitud, á causa de las discusiones que como consecuencia de la división de opiniones entre los misioneros se originaron acerca de los móviles de la persecución y la mayor ó menor prudencia con que habían procedido los que desafiaron las prohibiciones de Taiko Sama, pero aquietados los ánimos y aclarados los extremos dudosos, Pío IX declaró el martirio de un numeroso grupo de dominicos misioneros en el Japón, beatificándolos solemnemente y asignando para su fiesta el 1.° de Junio. Entre ellos FERNÁNDEZ DE ERQUICIA por un descuido que se trata de subsanar actualmente, no fué incluído á pesar de estar terminado favorablemente el proceso que poco después de su muerte se formó en Macao y fué remitido á la curia romana en 1640. Según informaciones de carácter oficial la beatificación no se hará esperar mucho.

Bibliogr. Paulino Alvarez, *Santos, bienaventurados y venerables de la Orden de los Predicadores* (vol. II, *Bienaventurados*, Vergara, 1922); Hilario de Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos dominicos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1894); Anónimo, *Los dominicos en el Extremo Oriente* (Barcelona, 1916); *Acta capitulorum provincialium provinciae Santissimi Rosarii Philippinarum* (vol. I, Manila, 1873); Ferrando Fonseca, *Historia de los Padres Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-King y Formosa* (Madrid); Diego Aduarte, *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores* (Manila, 1640), y *Relación de los gloriosos martirios de fray Domingo de Erquicia, fray Lucas del Espíritu Santo* (Valladolid, 1637); A. D. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. VI, París, 1913).

FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS Y FERNÁNDEZ FLORES (MARIANO). *Biog.* Militar español, n. en Barcelona en 1766 y asesinado en Manila en 1823. Sus padres eran asturianos. Ingresó en el ejército como cadete del regimiento de infantería de América, en 1783, y el 8 de Mayo de 1785 se le libró Real despacho de ayudante de ingenieros. A fines de 1804, siendo coronel de ejército, pasó de teniente de rey (ó segundo cabo, como se dice ahora) á Filipinas. Por muerte del gobernador y capitán general de aquellas islas, Rafael María de Aguilar (8 de Agosto de 1806), desempeñó interinamente ambos cargos hasta el 4 de Marzo de 1810, día en que se posesionó el nuevo propietario. Aunque en Diciembre de 1811 ascendió á brigadier de ingenieros, FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS continuó de segundo cabo de la colonia: los buenos servicios que llevaba prestados debieron de pesar en el ánimo de Su Majestad para que no saliese de Filipinas, no obstante que hasta entonces la plaza de segundo cabo no había rebasado nunca la categoría de coronel. Pero debe constar, además, que FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS había contado con la protección del favorito Godoy, de quien había sido durante algún tiempo uno de sus secretarios. Muerto el gobernador y capitán general Gardoqui (9 de Diciembre de 1816), otra vez entró FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS á ejercer el mando supremo del país. Esta nueva interinidad fué todavía más larga que la anterior, pues que duró hasta el 30 de Octubre de 1822. Sumadas ambas interinidades, resulta que ejerció el mando superior, en lo político y en lo militar, muy cerca de diez años; por cierto que en circunstancias muy críticas, por la repercusión que en el Archipiélago tuvieron los sucesos desarrollados entonces en España y en América. Las luchas que por el logro de la independencia sostenían los países del Nuevo Mundo indujeron á FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS á desconfiar de los oficiales nacidos en Filipinas, y contribuyó con sus informes á la disolución por Real orden del regimiento del Príncipe, integrado por filipinos de origen sinense. Vinieron, pues, á Manila nuevos oficiales peninsulares, y su presencia fué acogida con mal disimulado disgusto por los militares nacidos en la colonia. Conjuráronse algunos, á cuya cabeza se puso el capitán Andrés Novales, criollo filipino, actuando de segundo suyo un teniente apellidado Ruiz, también criollo, y á las once de la noche del 2 de Junio de 1823 dieron los primeros pasos para la ejecución de sus planes, que no eran otros que apoderarse de la plaza de Manila. Ruiz, seguido de buen golpe de adeptos, dirigióse de madrugada á la casa del brigadier FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS, que como teniente de rey era el custodio de las llaves de la ciudad, las cuales necesitaban los sediciosos. A las voces de éstos, acudió FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS, haciéndolos rostro con tanta resolución, que no vaciló en descender algunos escalones. Entonces la turba se le echó encima y lo asesinó villanamente. Por lo mismo que ejerció tantos años el mando supremo de Filipinas, dicho está que subscribió numerosos documentos, algunos de ellos impresos, de los cuales citaremos las *Reglas* para la extinción de la langosta (Manila, 1819), y la *Representación* al Consejo de la Regencia en solicitud de individuos para las misiones de aquellas islas (Madrid, 1820); en cuanto á los escritos profesionales, aunque FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS no actuó en Filipinas como ingeniero, sin duda el amor á su carrera le llevó á redactar un *Informe* sobre las defensas de la plaza de Cavite, fechado el 9 de Junio de 1815, que se conserva en la sección de manuscritos de la Biblioteca del Cuerpo. El mismo año en que fué destinado á Filipinas se cruzó con el hábito de Santiago.

Bibliogr. Retana, *Diccionario biobibliográfico de los ingenieros militares que han estado en Filipinas* (inédito); su expediente de cruzamiento, existente en el Archivo de las Ordenes Militares.

FERNÁNDEZ DE FRÍAS (PEDRO). *Biog.* Célebre prelado español del siglo XV, arcediano de Burgos, obispo de Osma y de Cuenca y gran privado de los reyes Enrique III y Juan II. Manejó los negocios de Estado á su antojo y ejerció el poder sin limitación, lo que le acarreó

grandes enemigos, que al fin produjeron su desgracia. En efecto, el monarca ordenó, á instancia de aquéllos, que el obispo permaneciese detenido en el convento de San Francisco, en el que se encontraba hospedado, y poco después se le obligó á pasar á Roma como desterrado. Falleció en Florencia, de donde su cadáver fué trasladado á España para ser enterrado en la catedral de Burgos. Este prelado fundó el monasterio de Espeja (á poco más de 22 kms. de Burgo de Osma), que se comenzó á levantar á sus expensas, en 1451. Al pasar á Roma FERNÁNDEZ DE FRÍAS dejó al monasterio 50,000 florines, pero de esta suma se apoderó el rey.

FERNÁNDEZ DE GERENA (GARCI). *Biog.* Poeta español de fines del siglo XIV y principios del XV. Aunque contemporáneo de micer Francisco Imperial, no cultivó la poesía alegórica, sino la provenzal. Hasta ahora no se conoce su patria, y sólo se sabe que residió en Sevilla por los mismos días que el citado vate genovés. También se sabe que honrado desde su juventud con la privanza de don Juan I, pidió al rey permiso para casarse con una «juglara que avia sido mora, pensando que ella avia mucho tesoro». El rey accedió á sus deseos, pero le apartó desde aquel instante de su lado, y tanto esta repulsa como el desengaño de la riqueza y el general menosprecio que atrajo sobre su persona aquella desusada unión, hubieron de moverle á prorrumpir en lamentos que pensó, tal vez, hacer interesantes, mezclándolos al que entonces lanzaba Castilla con motivo de la batalla de Aljubarrota. Más tarde se retiró con su esposa á una ermita cercana á Gerena (Sevilla), donde pasó algún tiempo, en aparente penitencia, componiendo devotas cantigas en alabanza de Dios, tomando á la Virgen por intercesora. Pero se cansó pronto de aquella vida y, pretextando que marchaba en romería á Jerusalén, se embarcó para Málaga, de donde pasó á Granada, en la que se convirtió al mahometismo. Después sedujo á la hermana de su mujer, con la que vivió trece años en tierra de moros, hasta que cansado de aventuras regresó á Castilla en 1401 más cargado de hijos de lo que convenía á su pobreza y teniendo que oir frecuentemente el infamente dictado de apóstata. Si como hombre fué tan desgraciado, como poeta merece FERNÁNDEZ DE GERENA un elevado puesto entre los más inspirados y de imaginación más lozana y vigorosa. Sus poesías abundan en pensamientos profundos y en ideas elevadas, demostrando que le eran familiares las formas artísticas de la escuela provenzal. Véanse las cantigas suyas del *Cancionero de Baena* comprendidas todas ellas desde el núm. 555 al 566 inclusives.

FERNÁNDEZ DE GUADALUPE (PEDRO). *Biog.* Pintor español del siglo XVI. La mayor parte de sus obras, que se conocen, existen en la catedral de Sevilla, en el decorado de la cual intervino. En 1509 estofó 22 estatuas del cimborrio y, en 1510, 5 colocadas en la puerta de acceso al patio de los Naranjos; en 1512 ejecutó las pinturas de la reja del coro y púlpitos, y en 1527 un escudo de armas para el retablo mayor. Ejecutó, además, el cuadro *La Cena,* que fué colocado en el cimborrio, y pintó también otras cinco estatuas, así como el retablo de San Pablo, igualmente en la catedral de Sevilla.

FERNÁNDEZ DE GUEVARA (JUAN). *Biog.* Presbítero español, escritor en lengua portuguesa; floreció en el Extremo Oriente en el primer tercio del siglo XVIII. Era sacerdote y hallábase en Manila al comenzar el siglo apuntado, cuando de orden superior pasó á la corte de Madrid por la vía de Batavia; pero al llegar á Malaca se le presentaron obstáculos que le obligaron á pasar á la costa de Coromandel, donde hubo de quedarse á causa de ciertos achaques que le sobrevinieron. Y allí permanenció obra de veintiún años; se ocupó de la administración de los cristianos que vivían en aquellas partes; «y traté, dice en el prólogo del libro que citaremos, con casi todos los reformados, así luteranos como calvinistas que en ellas viven ocupados en el servicio de la Compañía de Comercio de Inglaterra, Holanda y Dinamarca... Compadecido de la ceguera de unos hombres, muchos de los cuales conocí eran de índole y naturaleza muy buenos y muy corteses, deseé abrirles los ojos y mostrarles con alguna claridad sus errores»... Y ahí está el motivo del libro que en portugués, escribió é imprimió en Manila, en 1722, con el título *Motivos que facem creivel e quasi evidente a qualquier homē leygo á certeza, é infalivilidade da Religião Catholica Romana;* libro rarísimo, del que no se sabe de más ejemplar que el existente en la Biblioteca Nacional de Méjico, descrito por Medina en sus *Adiciones* á *La Imprenta en Manila.*

FERNÁNDEZ DE HEREDIA (EL GRAN MAESTRE). *Biog.* V. HEREDIA.

FERNÁNDEZ DE HEREDIA (GARCÍA). *Biog.* Prelado español, arzobispo de Zaragoza, m. en 1411. Tomó parte activa en los disturbios de Aragón, que siguieron á la muerte del rey don Martín, siendo el más poderoso defensor del infante don Fernando, después rey de Aragón. Fué muerto por los partidarios del conde de Urgel cuando regresaba de una asamblea celebrada en Calatayud, para tratar de la sucesión de la corona de Aragón á la muerte de Martín *el Humano.* En esta asamblea no lograron entenderse los representantes de Cataluña, Aragón y Valencia. Según algunos historiadores, Antonio de Luna esperó en Almunia al arzobispo, al que pidió una conferencia. La conversación entre ambos, de amistosa que era al principio, trocóse en violenta, manifestando el prelado que, mientras él viviera, el conde de Urgel no ceñiría la corona de Aragón. Entonces el de Luna asestó una cuchillada á la cabeza del arzobispo, el cual, derribado de la caballería que montaba, fué rematado por los acompañantes de aquél, y su mano derecha, que le cortaron los matadores, fué llevada como trofeo.

FERNÁNDEZ DE HEREDIA (GONZALO). *Biog.* Prelado español, n. en Mora de Rubielos (Teruel) hacia el año 1450 y m. en Roma el 21 de Noviembre de 1511. Fué nombrado embajador del rey Juan II de Aragón en la corte de Roma; después y en atención á los buenos, servicios prestados en el desempeño de tan difícil cargo, fué propuesto para la silla episcopal de Barcelona, y más tarde (en 1490, según unos, y en 1496, según Latasa, para el arzobispado de Tarragona. Entre los cargos que desempeñó durante su estancia en Roma, figuran el de capitán de la guardia del Sacro Palacio durante el conclave que se reunió en 1492, á la muerte de Inocencio VIII; el de prefecto de la Ciudad Eterna en 1503, al morir Alejandro VI, etc. Don Fernando *el Católico* le distinguió también con su confianza dándole empleos y legacías. Latasa tributa grandes elogios á este prelado. Escribió: *Memorias de su tiempo,* una de ellas la compendió Zurita en sus *Anales de Aragón,* fué dirigida á Su Santidad en 1479 y versó *sobre la provisión para las iglesias catedrales de los reinos de España.* FERNÁNDEZ DE HEREDIA escribió algunas poesías, muy alabadas por el cronista Andrés en su *Aganipe,* y fué insigne Mecenas, granjeándose las simpatías de la corte de Roma por su piedad y desprendimiento.

FERNÁNDEZ DE HEREDIA (JUAN). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Valencia y m. en 1549. Fué caballero del hábito de Santiago á partir de 1528, y barón de Andilla. Varias de las poesías que escribió se hallan dispersas en diferentes obras, y, además, se hizo una recopilación de sus producciones, que lleva por título: *Las obras de don Ioan Fernández de Heredia, así temporales como espirituales* (Valencia, 1582). Dejó, además, una *Farça hecha á manera de Visita de las damas valencianas* para ser representada delante de la reina Germana, y unas *Redondillas.*

FERNÁNDEZ DE HERRERA (DIEGO). *Biog.* Patriota español, del siglo XIV, n. en Jerez de la Frontera. Hízo-

se famoso, entre otras, por la proeza llevada á cabo por los años de 1339, reinando en Castilla Alfonso XI. Al frente de un numeroso ejército se presentó ante los muros de Jerez el infante Abu-Malik, llamado vulgarmente el *infante tuerto*, hijo del emperador de Marruecos. El rey castellano se hallaba entonces ausente de Andalucía, ocupado en asuntos de índole doméstica, y los moros campaban por su respeto. Jerez resistió cuanto pudo, pero la escasez de víveres, la mortalidad consiguiente y la reducción de defensores, la pusieron en grave extremidad. «Entonces, dice un escritor, Diego Fernández de Herrera propone á la población un desesperado ataque sobre el campamento, y se ofrece por su parte á marchar solo y en persona, á acabar con el caudillo de los contrarios. Había estado largo tiempo en Africa, cautivo en rehenes de su padre, y poseía perfectamente el árabe y conocía los usos y costumbres de sus contrarios tan bien como los de su patria. Vistióse, pues, en traje moro, y saliendo una noche de la ciudad camino de Badalejo, se internó fácilmente en el campo de los enemigos, y se colocó próximamente á la tienda de Abu-Malik. Cerca del amanecer, y como ya estaba convenido, los de Jerez salen de la ciudad, y acercándose al campamento, lo atacan con gran estrépito de trompas, de atambores y gritería: Abu-Malik, al estruendo sale precipitadamente de su tienda pidiendo sus armas y caballo, y Herrera que lo esperaba, se dirige frente á él, y dándole una lanzada, lo deja tendido cadáver. La confusión más espantosa se esparce entonces en el real con la muerte del caudillo: cada cual corre á una parte, y en medio de la confusión, el ataque de los jerezanos se aumenta con doble brío y muy pronto en confusa desbandada salió aquel formidable ejército huyendo en triste derrota. Empero, no faltó quien tomara venganza del héroe de aquella victoria. Diego Fernández Herrera, después de su arrojado intento, tuvo que sostener una feroz lucha para escapar de entre los enemigos: los testigos de su hecho dieron al punto sobre él: Herrera se defendió con brazo fuerte, y rompiendo con esfuerzo las masas de contrarios, logró al fin escaparse hasta la ciudad; su cuerpo, sin embargo, fué todo cubierto de heridas, y á consecuencia de ellas, pocos días después del suceso, tuvo que dar su alma al Criador.»

FERNÁNDEZ DE HUETE (DIEGO). *Biog.* Músico español de la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XVIII. Sólo se sabe de él que fué harpista de la catedral de Toledo, y que en 1702-04 publicó dos cuerpos ó tomos de un curioso libro titulado *Compendio numeroso de zifras harmónicas con theoria y práctica, para harpa de una orden, de dos órdenes y de órgano.*

FERNÁNDEZ DE LA CRUZ (FRANCISCO). *Biog.* General de la Independencia, argentino, n. en 1781 y m. en Buenos Aires en 1825. A los comienzos de la revolución de Mayo se alistó en las filas armadas que apoyaban aquel movimiento. En 1806-07 tomó parte en la heroica resistencia que se opuso á los invasores ingleses, que fueron rechazados. Asistió al sitio de Montevideo, y luchó en la batalla del Cerrito, librada el último día del año 1812. Hizo la campaña del Alto Perú, y fué herido en un brazo en el combate de Sipe-Sipe. Fué varias veces ministro de la Guerra, y el presidente Bernardino Rivadavia lo había ascendido á brigadier general.

FERNÁNDEZ DE LA CUEVA (FRANCISCO). *Biog.* Duque de Alburquerque y virrey de Nueva España, n. en Barcelona en 1619 y m. en Madrid en 1676. Fué hijo del séptimo duque de igual título, virrey que fué de Sicilia y Cataluña. Muy joven aún, quedó huérfano de padre é ingresó á los diez y nueve años en las filas del ejército destinado al socorro de Fuenterrabía (1638). Terminada aquella campaña, en la que combatió con gran ardimiento, permaneció muy breve tiempo en la corte, pasando luego á Flandes, donde ardía la guerra más viva que nunca (1640). En 1642 ascendió á maestre de campo. En la batalla de Châtelet, ganada á los franceses el 26 de Mayo de 1642, se portó heroicamente, pues habiéndole tocado con su tercio pelear con el duque de Piamonte, deshízole completamente y apoderóse de 6 piezas de las 10 que se tomaron. En la batalla de Rocroy fué herido de un mosquetazo en la pierna, y por dos veces prisionero, librándose gracias á la espada. Continuó FERNÁNDEZ DE LA CUEVA después de la batalla de Rocroy desempeñando el cargo de capitán general de la caballería ligera de Flandes y tomó parte muy activa en la campaña defensiva de 1643. Mandó en ausencia de Francisco Melo el ejército, y gracias al hábil movimiento que efectuó sobre Landrey para oponerse al mariscal francés Manecamp, obligó al duque de Enghien á evacuar el Luxemburgo. Concluída la campaña vino á España, nombrándosele en 1645 general de la caballería en el ejército de Cataluña, y poco después capitán general de las galeras de España, con las que se halló en el sitio de Barcelona, y consiguió el 22 de Noviembre de 1650 una señalada victoria en la altura de Cambrils contra cuatro navíos franceses que acudían en socorro de Tortosa. Mereció por este hecho la merced de una encomienda de 4,000 reales. Nombróscle luego virrey de Nueva España, cargo que ocupó siete años, con entera satisfacción del monarca y de sus administrados. Allí fundó la villa de Alburquerque y protegió las ciencias y las artes. Como era muy amigo de fiestas pomposas, logró del municipio de Méjico que destinara grandes sumas para su celebración. En su tiempo, los ingleses se apoderaron de Jamaica. De regreso á España, recibió el título de capitán general de la armada real del Océano, más tarde el superior de teniente general de la mar, y posteriormente la elevada y honrosa dignidad de consejero de Estado y el virreinato de Sicilia. Tres años desempeñó este cargo, ocupando últimamente la vacante de mayordomo mayor del príncipe don Carlos.

FERNÁNDEZ DE LA CUEVA ENRÍQUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Duque de Alburquerque, trigésimocuarto virrey de Méjico, que gobernó de 1702 á 1711. Uno de los sucesos más notables de su época fué el casamiento de la hija de Jaime Crusat, riquísima heredera, con el conde de Santiago. El matrimonio se efectuó el 14 de Junio de 1703 en la portería del Colegio de San Lorenzo, donde estaba depositada la novia por orden del arzobispo. Para que se efectuara tuvo que intervenir la fuerza armada, y entonces el virrey hizo prender al novio la misma noche y le desterró á Panzacola, imponiéndole una multa de 20,000 pesos, desterrando también á la novia. La virreina, doña Juana de la Cerda, que protegía á los marqueses de Santiago, se separó de su esposo, con quien se reconcilió después por mediación del arzobispo. El negocio se complicó luego con la aparición de una mujer que dijo ser la esposa legítima del marqués y se terminó con la muerte de la novia en un convento. En cuanto á la gestión del gobernador, su administración se distinguió por su fausto y boato é introdujo en la capital las modas francesas. En 1710 estableció un tribunal especial que se llamó de La Acordada, para juzgar á los criminales, y como consecuencia de ello se dieron grandes batidas en los caminos.

FERNÁNDEZ DE LA GRANJA (JOAQUÍN). *Biog.* Presbítero y escritor español, n. y m. en Tuy (1828-1888). Estudió Sagrada Teología en el Seminario de Santiago, en la Universidad de Valladolid y el séptimo año de dicha facultad en el Seminario de Tuy inaugurado en 1850. Llevado de su carácter emprendedor, embarcóse en 1854 para Cuba, siendo presentado en Octubre del mismo año para la tenencia parroquial de la iglesia de término de la ciudad de Santa Clara. Desempeñó también interinamente los curatos de la Magdalena y de la Esperanza y nombrósele en Septiembre de 1856 capellán del santuario del Carmen

de aquella ciudad. Aquí fué donde por primera vez publicó en el periódico *La Alborada* algunos artículos como *La estabilidad de la Iglesia Católica, El Pensamiento de los tiempos, El sabio,* etc. En Diciembre de 1858 fué trasladado al curato de ingreso de la colonia de Santo Domingo, donde, siempre espléndido y generoso, dejó para la fábrica de su nueva iglesia 1,200 pesos. Entonces publicó también artículos tan interesantes como *El magisterio de las épocas y la enseñanza moderna; Recuerdos históricos; La Revolución y Pío IX,* etc. En 1862 fué nombrado párroco interino de la iglesia de San José de los Ramos, de nueva creación, á la que cedió 630 pesos en ropas y alhajas. Escribió allí un opúsculo titulado *La Iglesia y el Pontificado*. En Julio de 1863 pasó á la Península para reponer su salud, y hallándose ya en su patria, publicó en Tuy un folleto con el título *Observaciones sobre la abolición de la esclavitud,* al que siguieron los titulados *Vindicación* y *El excelentísimo señor don Domingo Dulce, Capitán general de la Isla de Cuba y la prensa Ibérica,* por cuyo último trabajo le manifestó su reconocimiento aquel general en carta del 30 de Septiembre de 1864. Además, dió á la prensa en la ciudad portuguesa de Valenza del Miño, el folleto político *La Europa moderna ante los sucesos de la Europa antigua y el Nuevo Mundo.* Regresado á la Habana, nombrósele en Febrero de 1865 párroco interino de la iglesia de las Mangas de Guancaje, y en Octubre del mismo año, de Quiebra-Hacha, hasta que en Enero de 1866 se le ordenó pasara á su beneficio de Santa Clara. En Julio de 1869 fué nombrado por segunda vez capellán del santuario del Carmen. Durante esta segunda época en aquella ciudad, y ejerciendo simultáneamente de cura de almas en la parroquia de término, colaboró en varios periódicos. Escribió también el libro histórico-crítico *Glorias de Méndez Núñez,* que fué luego publicado en *La Oliva,* periódico de Vigo. Por Agosto de 1869, y á propuesta del comandante general de Santa Clara, fué nombrado capellán del batallón de cazadores voluntarios de aquella ciudad. Al poco tiempo destinósele de teniente cura á la iglesia de San Nicolás de Bari, de la Habana, haciéndosele después párroco de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves de Mantua. Careciendo esta población de maestro de primeras letras, brindóse á hacerse cargo, como se hizo, de la escuela municipal que desempeñó por espacio de algunos meses. En Agosto de 1871 se le agració con la cruz de Isabel la Católica. Regentó después otras parroquias, hasta que en 1878 regresó definitivamente á la Península, retirándose á su pueblo natal, desde donde publicó en la revista *Galicia Diplomática* (t. II y III, Santiago, 1883-88) unos muy interesantes trabajos con los títulos de *La ciudad de Tuy la fundó Diomedes de Etolia; Tuy y sus hijos ilustres,* y *Antigüedades de Tuy.* El municipio tudense le declaró en 1884 *Hijo distinguido de Tuy.*

FERNÁNDEZ DE LA HOZ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Madrid en 1812 y m. en 1887. Fué fiscal de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y ministro de Gracia y Justicia en 1858. Senador vitalicio y uno de los decanos del Parlamento español; perteneció á la Comisión general de codificación y á la de reforma de la Legislación penal de Cuba y Puerto Rico y presidió la Junta de Estadística. Fué también presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Además de sus trabajos sobre jurisprudencia, entre los que figura un *Código* de procedimientos criminales con arreglo á la legislación vigente en 1843, colaboró en *El Faro Nacional, Boletín de Jurisprudencia* y *Enciclopedia Española de Derecho y Administración.* En política apoyó á Cánovas desde los primeros días de la Restauración, pero después se fué separando de los conservadores gradualmente, y á partir de 1881 fué un incondicional partidario de Sagasta.

FERNÁNDEZ DE LA MORA (PILAR). *Biog.* Pianista española, nacida en Sevilla el 26 de Marzo de 1867. Hizo sus primeros estudios musicales con Oscar de la Cinna. Al año de recibir sus enseñanzas y cuando aun no había cumplido los siete años de edad, se presentó al público en el Gran Teatro de Cádiz, siguiendo más tarde por las provincias andaluzas una *tournée* de conciertos, con éxitos tan grandes como los logrados en los dos iniciales. En Madrid fué discípula de Guelbenzu, y habiendo tenido ocasión de oirla el célebre Rubinstein, durante uno de sus viajes por España, admirado de los talentos de la pequeña concertista, le aconsejó continuar sus estudios en el Conservatorio de París y él mismo la presentó al entonces director de dicho centro, Ambrosio Thomas. Efectuada la necesaria oposición, quedó adscrita á la clase de Mme Massart, recibiendo algunas lecciones ocasionales de Rubinstein en sus visitas á París. Los progresos fueron tan rápidos y asombrosos, que á poco ganó el primer premio, en dicho Conservatorio, con la recompensa del gran piano de cola y el legado en metálico llamado *Pafelin,* triunfo tanto más señalado cuanto que FERNÁNDEZ DE LA MORA era la primera española que lo conquistaba en el importante establecimiento docente. Por aquel tiempo dió una serie de seis conciertos en la Sala Pleyel y otros varios en Londres con el insigne Sarasate (uno de ellos ante la reina Victoria y los príncipes de Gales). Incansable, no obstante, en el perfeccionamiento de su técnica, aun hubo de marchar á Alemania para trabajar durante una temporada con la gran artista Teresa Carreño, y luego, durante un año, con el famoso Planté. Llevada de vocación decidida hacia la enseñanza, después de una breve *tournée* de conciertos por el extranjero y durante una de sus estancias en Madrid, obtuvo en reñidas oposiciones la plaza de profesora de piano en el Conservatorio, consagrándose desde entonces casi por completo á su cátedra, no obstante el brillantísimo porvenir que como solista excepcional se le presentaba. Dominadora de todos los secretos de la técnica del piano, poseyendo una extensa y sólida cultura artística, un temperamento eminentemente musical y una poderosa fuerza sugestiva, así como ese don, tan raro en los grandes instrumentistas, de saber inculcar lo que ellos saben, de su clase han salido ya artistas tan notables como Elisa Tovara, Mourille, Cubiles, Lucas Moreno y otros. FERNÁNDEZ DE LA MORA es oficial de Academia y oficial de Instrucción pública, de Francia; socio de honor y mérito de diferentes corporaciones y sociedades y fundadora del *Premio Mora* para la Academia de Santa Cecilia, de Cádiz. Ha actuado en conciertos en el Palacio Real de Madrid con Sarasate, Fernández Bordas, Ruiz de Tejada y otros eminentes artistas. Es autora de varios interesantes trabajos didácticos, debiendo mencionarse, entre los editados, la transcripción de uno de los más difíciles estudios de Chopin, de excelente aplicación técnica.



Pilar Fernández de la Mora

FERNÁNDEZ DE LANDA (ANTONIO). *Biog.* General de marina español, n. en Sanlúcar de Barrameda en 1794 y m. en Barcelona en 1861. Capitán de navío en 1840, fué promovido á jefe de escuadra en 1843, á brigadier en 1847 y á teniente general en 1856. Tomó

parte en varias campañas, tales como la que se siguió para oponerse á la independencia mejicana; en la guerra carlista, durante la cual y por medio de una estratagema se apoderó, en Lequeitio, de la Junta carlista á la que hizo prisionera; asistió también, durante la primera guerra civil, á las operaciones que se efectuaron en la ría de Bilbao para levantar su primer sitio, y se batió en diferentes ocasiones con los partidarios de don Carlos. Siendo capitán del puerto de Málaga, no quiso sumarse al levantamiento de la guarnición contra Espartero (1843). Había desempeñado elevados cargos en el cuerpo de la Armada y fué miembro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y consejero de Estado.

FERNÁNDEZ DE LANDE (PAMELA). *Biog.* Escritora y poetisa cubana, que usó el seudónimo *Rafaela*, nacida en Puerto Príncipe en la primera mitad del siglo XIX. Muy joven aún pasó á Puerto Rico, y muerto allí su padre, tornó á Cuba, casó con un militar, y viuda tres años después, se dedicó al cultivo de las letras. Comenzó á escribir artículos en prosa que publicó en varios periódicos y que fueron acogidos con mucho aplauso, sobre todo los de crítica moral. Se ensayó después brillantemente en la poesía, siendo sus mejores composiciones las tituladas *A una rosa marchita; Despedida á Colón; Al partir para Puerto Rico*, y *A Mlle Louise Carnaud*. Para el teatro escribió: *Lea usted*, comedia en un acto; *Los artistas*, comedia en tres actos y en verso; *Una casa de modistas*, juguete cómico, y alguna otra.

FERNÁNDEZ DE LA OLIVA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor paisajista español del siglo XIX, n. en Valladolid. Estudió su arte en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, y además, fué discípulo de Carlos Haes. Obtuvo algunos premios en varias Exposiciones nacionales, figurando entre sus obras: *Recuerdo de Lozoya; El mes de Octubre; Camino del Paular; Valle de Villalba; Después de una tempestad en la sierra; Post nubila...; Recuerdos del Jarama;* etcétera.

FERNÁNDEZ DE LA OLIVA (NICOLÁS). *Biog.* Escultor español, n. á principios del siglo XIX. Fué discípulo de la Academia de San Fernando y presentó varias obras en diversas Exposiciones. Entre sus mejores producciones se cuentan: *Medalla conmemorativa del 2 de Mayo de 1808* (1839); tres lápidas, destinadas á Valladolid y dedicadas á *Pedro Ansúrez, Cervantes* y *Colón;* una estatua de *Pedro Ansúrez;* la de *Cervantes*, erigida en Valladolid en 1877; varios trabajos para la fachada del Teatro Real de Madrid, etc.

FERNÁNDEZ DE LAREDO (JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, n. en Madrid (1632-1692). Estudió con Francisco Rizi, á quien ayudó en las obras de pintura del Buen Retiro; fué pintor de cámara de Carlos II (1687) y sucedió á su maestro en los trabajos de escenografía del teatro del Retiro y en la ejecución de monumentos para varias iglesias de la corte.

FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS (JOSÉ). *Biog.* Marino español, n. y m. en Sevilla (1778-1862). Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Marzo de 1791, ascendiendo á alférez de fragata en 1793. Hizo sus ascensos por riguroso escalafón, alcanzando el empleo de teniente general en 1854. Sería prolijo enumerar los buques en que ha servido, los muchos que mandó y las campañas en que tomó parte. Reseñaremos algunas de estas últimas. En 1797, embarcado en el navío *Asís*, asistió á todos los combates que se sostuvieron en la bahía de Cádiz contra la escuadra inglesa de Nelson, mandando el bote y lancha de fuerza incorporados al citado navío. En 1800, al mando del cañonero núm. 3, asignado á la fragata *Ifigenia*, sostuvo diferentes acciones contra los buques ingleses que bloqueaban á Cádiz. En 1805, después de un viaje á Montevideo, durante el cual fué batido y apresado por los ingleses, embarcó en el navío *Santa Ana*, asistiendo el 21 de Octubre al combate sostenido contra la escuadra del almirante Nelson en el Cabo de Trafalgar. En 1806 se le confió el mando de la goleta *Piedad*, encargándose de la conducción de la correspondencia á Cartagena de Indias, y, evacuada esta comisión, dirigióse á la Habana, pero un fuerte temporal le hizo naufragar junto á la desembocadura del río de Banes, salvando toda la correspondencia y pertrechos. En 1815 fué nombrado mayor general del apostadero de la Habana, puesto que desempeñó hasta 1820, y en 1826 pasó con el mismo empleo al apostadero del Ferrol. En 1829 se le confió el mando del navío *Héroe;* en 1842 se le nombró vocal de la Junta del Almirantazgo, y en 1844 comandante general del departamento de Cartagena, puesto donde puso de manifiesto toda su energía y todo su talento organizador. Al ser nombrado teniente general, en 1854, se le eximió de todo servicio en atención á su avanzada edad. Fijó entonces su residencia en Sevilla, donde murió. Poseía, entre otras condecoraciones, la gran cruz de San Hermenegildo y la encomienda de Carlos III.

FERNÁNDEZ DE LA TORRE (NÉSTOR MARTÍN). Véase MARTÍN FERNÁNDEZ DE LA TORRE (NÉSTOR).

FERNÁNDEZ DE LA VEGA (LUIS). *Biog.* Escultor español del siglo XVII, n. hacia 1600 en el lugar de Llantones, parroquia de Santa María de Leorio del concejo de Gijón (Asturias) y m. en Oviedo e 27 de Junio de 1675, descendiente de noble familia. Su estilo, como escultor, obedece á la factura de Gregorio Fernández, de quien probablemente fué discípulo. En 1636, cuando fué nombrado juez noble del concejo y villa de Gijón, gozaba ya de gran fama como escultor y se le reconocía como el mejor en su arte de toda aquella comarca. Esculpió dos estatuas de San José y San Antonio, en tamaño mayor que el natural, para una capilla de Nuestra Señora en Gijón á cuenta del capitán Fernando Valdés. En 1640 concertó el precio de la medalla que ejecutó para la capilla de los Vigiles, que sin duda alguna puede reputarse como la más hermosa escultura de la catedral de Oviedo. Los mejores retablos que hay en Asturias son de su mano. Ceán Bermúdez cita de este escultor las siguientes obras: En Gijón, la linda y graciosa escultura de Nuestra Señora, rodeada de ángeles, en la capilla de Begoña; en la capilla del Carmen, las de la Virgen, del Angel de la Guarda y de la Magdalena; en la de Valdes, las ya mencionadas esculturas de San José y de San Antonio; en la capilla de la Barquera, el retablo del altar mayor, con la medalla en su centro de la Natividad de la Virgen, las estatuas de San José y San Telmo y de otros dos santos en los nichos de los intercolumnios; los bajorrelieves de sus zócalos, representando los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia y un crucifijo en el ático. En la Colegiata de Salas el retablo de la capilla de los Pardos, casa de Malleza con bajorrelieves y estatuas, y en la catedral de Oviedo, el citado de la capilla de los Vigiles, siendo sus esculturas las mejores que se conocen de su mano, y el de la de San Martín.

FERNÁNDEZ DEL BARRIO (DIEGO). *Biog.* Guerrillero español de principios del siglo XIX, que se hizo notable por sus atrevidos hechos de armas en la parte oriental de Asturias, combatiendo á los franceses. Entre sus hazañas figuran: la de haberse apoderado el 22 de Agosto de 1810 de un correo francés en la carretera de Carabanzo y haber prendido en las cercanías de Mieres un destacamento de imperiales, y no satisfecho aún penetró en la citada villa, obligando á los enemigos á refugiarse en la iglesia y en el palacio. En el mes de Septiembre del mismo año volvió á derrotarlos, cogiéndoles un convoy compuesto de muchas fanegas de trigo. Uno de sus hechos más no-

tables fué el siguiente. En una de estas últimas acciones le aprisionaron los bonapartistas al guerrillero Melchor Fernández, que, gravemente herido de un balazo, no pudo librarse de caer en sus manos. FERNÁNDEZ DEL BARRIO, con elocuentes palabras, excitó á los guerrilleros para que le ayudasen á salvar á su compañero, y no habiendo obtenido la ayuda de ellos, por ser muchos los franceses y los guerrilleros muy pocos, picó espuelas á su caballo y metiéndose por entre medio de los enemigos repartiendo sablazos á derecha é izquierda introdujo la confusión entre los imperiales, cogió del suelo á Melchor, colocóle en la delantera de la silla, y sin intimidarse por los tiros que sus enemigos le dirigían regresó á su campo. Este hecho memorable conquistó á FERNÁNDEZ DEL BARRIO la más grande popularidad y su partida se vió pronto engrosada con muchos mozos de todos los pueblos, ansiosos de pelear bajo su mando.

FERNÁNDEZ DEL CAMPO (PEDRO CAYETANO). *Biog.* Político español, segundo marqués de la Mejorada y de la Breña, n. en Madrid (1656-1721), á quien Felipe V, teniendo en cuenta sus grandes y extensos conocimientos, nombró secretario del despacho universal. Debióse á este personaje la toma de Madrid en 1706, pues propuso tal empresa que era tenida por imposible hasta que se vió cumplida. Felipe V le puso, en dicha ocasión, al frente de 300 caballos, para tomar la coronada villa.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (ANTONIO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Málaga (1833-1900). En su juventud fué presidente del Liceo de Málaga; posteriormente se le nombró magistrado de las Audiencias de Burgos y de las Palmas. Perteneció á la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Dirigió el periódico *El Avisador Malagueño*, y dió al teatro las obritas *De lejos y de cerca* y *¡Que viene mi mujer!*

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (FRANCISCO). *Biog.* Historiador mejicano, n. en la ciudad de Méjico el 24 de Diciembre de 1864. Desde muy joven se dedicó á los estudios históricos de su país, siendo nombrado en 1910 oficial de investigación del Archivo general de la Nación, donde realiza una intensa labor. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO ha esclarecido varios puntos de la civilización precortesiana y con sus incesantes investigaciones ha aumentado la documentación dispersa de la época colonial mejicana. Entre los trabajos que ha publicado son dignos de mencionarse los siguientes: *Concordancia entre los candelarios Nahuatl y Romano; La destrucción del templo de San Hipólito; Doña Catalina de Peralta, fundadora del convento de Santa Isabel; Historia de san Jacinto Tenanitla; Libros y libreros en México en el siglo XVI; El testamento de Hernán Cortés*, memoria presentada al Congreso de Americanistas; *Biografía de Juan Garrido*, y un *Estudio* rendido á la Comisión Nacional Agraria demostrando la falsedad de los títulos presentados por los vecinos del barrio de la Magdalena. Durante mucho tiempo se ha dedicado á formar la biografía de los conquistadores de Méjico y Guatemala. Ha podido encontrar un 50 por 100 más de los que figuran en la laboriosa lista formada por Manuel Orozco y Berra, y ha logrado reunir una colección de facsímiles de firmas de los conquistadores que consta de más de 300. Ha escrito, además, una monografía sobre la familia de *Xuárez Marcaida*, llena de datos del mayor interés, enteramente inéditos, que hacen referencia á Hernán Cortés y al supuesto uxoricidio de doña Catalina, conseja que FERNÁNDEZ DEL CASTILLO combate minuciosamente, con documentos interesantísimos. También ha hecho diversos estudios sobre las leyendas y tradiciones mejicanas, sobre los negros y la esclavitud en Méjico y ha reunido una curiosa colección de plegarias de los judaizantes mejicanos de los siglo XVI y XVII. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid.

FERNÁNDEZ DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Explorador español del siglo XVI. Estuvo en Venezuela en donde sirvió á las órdenes del gobernador Diego de Osorio, el cual le envió á los Llanos para que fundara una ciudad entre Barquisimeto y el territorio de Granada, por ser larga la distancia y difícil la comunicación entre ambas poblaciones. Cumplió FERNÁNDEZ DE LEÓN su misión, fundando en 1593 la ciudad del Espíritu Santo (así la llamó), á orillas del río Guanare.

FERNÁNDEZ DE LEÓN (JUAN y PEDRO). *Biog.* Militares españoles, padre é hijo, respectivamente, nacidos en Sevilla en el siglo XVI y muertos en Filipinas, donde prestaron buenos servicios durante muchos años. Juan figuró en la expedición conquistadora que llegó á dichas islas con López de Legazpi en 1565. Tomó parte en varias jornadas; pasó grandes trabajos, y por su calidad y honradez Legazpi le nombró alcalde de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús (Cebú), encomendándole luego 1,500 indios en la isla de Leite. Años después llegó á unírsele su hijo Pedro, n. en 1562, que había quedado en Sevilla, el cual en 1582 fué al socorro de la isla de Tidore (en las Molucas), quedando allí dos años; luego pasó á Maquién, y allí guerreó con los naturales, tomándoles un fuerte y quemándoles el poblado. Vuelto á Filipinas, fué nombrado regidor de Cebú, donde también ejerció oficio de justicia en diferentes ocasiones. En 1594 derrotó en la costa de Dapitan á un corsario de Ternate. Casó en el país con María de Morales, criolla de la tierra, en quien hubo tres hijos.

FERNÁNDEZ DE LEÓN (MELCHOR). *Biog.* Poeta dramático español, n. probablemente en Alcalá de Henares á mediados del siglo XVII. Con el nombre de *El maestro León* escribió gran número de comedias heroicas y mitológicas, revelándose en todas ellas como escritor mediocre, lo que no es de extrañar, pues vivió FERNÁNDEZ DE LEÓN en la época de mayor decadencia de la literatura castellana. Mesonero Romanos alaba, sin embargo, las producciones de este escritor, tituladas *La conquista de los Molucas; El veneno en la guirnalda y la triaca en la fuente; Venir el amor al mundo* (zarzuela); *El duque de Gandía, san Francisco de Borja* (escrita en unión con el padre Calleja), y *El sordo y el montañés*, que afirma dicho crítico ser la obra más correcta de FERNÁNDEZ DE LEÓN. De las primeras obras citadas, dice Mesonero Romanos, que «tienen... trozos de buena poesía y alguna intención dramática». Entre sus demás composiciones escénicas, cabe citar: *Las dos mejores hermanas; El primer templo del Amor; Icaro y Dédalo* (zarzuela); *No hay amor como fingir; Endimión y Diana; Los tres mejores prodigios; San Justo y Pastor;* la letra del *Baile de las aves*, escrita para una loa al nombre de María de Borbón; *Venir al mundo y labrar flechas contra sí*, etc.

FERNÁNDEZ DEL MORAL (LESMES). *Biog.* Escultor y pintor español. Floreció en Valladolid en el siglo XVI. Este artista, uno de los mejores escultores de la época, se supone que fué discípulo de Juan de Arfe, estando casado con una de las hijas de este maestro. Trabajó en la mayor parte de las obras de Arfe, ayudando al mismo tiempo á Juan de Juni y á Pompeyo Leoni, en las dos célebres estatuas representando á *Francisco de Sandoval*, duque de Lerma, y á doña *Catalina de la Cerda*, su mujer, estatuas orantes colocadas sobre el sepulcro de estos magnates; estas obras fueron concebidas por Leoni; sus primeros trabajos de ejecución dirigidos por Leoni y Arfe juntos; abandonó después Leoni el trabajo, y continuó la obra Arfe, ayudado de su yerno FERNÁNDEZ DEL MORAL. Por último, murió Arfe sin concluir las estatuas, que fueron terminadas por FERNÁNDEZ DEL MORAL, siguiendo los consejos de Leoni. Todas estas circunstancias han influído no-

tablemente en la determinación del verdadero autor de las notables esculturas, que se conservan hoy en el Museo de Valladolid. Colaboró también en la estatua del cardenal de Lerma, arzobispo de Toledo, y en otras diferentes obras, todas ellas de gran valor. En pintura no ha llegado hasta nosotros ninguna obra de este artista.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS (ANGEL). *Biog.* Político y escritor español, n. en Madrid el 27 de Julio de 1821 y m. en París el 18 de Junio de 1880. Edúcóse en el convento de Santo Tomás de Madrid, y en 1842 ingresó, por suerte, en la milicia, pasando á servir en la brigada de artillería de la Milicia Nacional. Empezó á iniciarse en la vida política en 1848, año en que se le confió una misión para Mendizábal, que residía entonces en París. Tomó parte en varios alzamientos, y detenido junto con su padre (de ideas también liberales) en Paracuellos de Jiloca, fueron conducidos ambos por la Guardia civil á Calatayud, en donde consiguieron escaparse. Fué de los que más figuraron cuando la coalición de la prensa contra Bravo Murillo en 1852, y al año siguiente inició la protesta de los periodistas contra Sartorius, influyendo igualmente en los acontecimientos políticos que se desarrollaron en 1854, con sus ataques á los partidos conservadores. Con Antonio Cánovas del Castillo, Vega de Armijo, Ríos Rosas y Tassara, formó parte del comité encargado de provocar los alzamientos el 13 de Junio y 17 de Julio de aquel año, pero habiendo aceptado Cánovas y Ríos Rosas, junto con los conservadores, el llamado *ministerio metralla,* presidido por el duque de Rivas, entonces FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, en unión con Vega de Armijo, lanzó á la calle á los elementos revolucionarios y fué elegido secretario de la Junta de Salvación, Armamento y Defensa. Consiguió luego de aquel ministerio el nombramiento del general San Miguel para capitán general de Madrid; mandó cesar el fuego en los barrios bajos de la villa y expuso su vida en la célebre rendición del Principal. Después de conseguida la victoria, no quiso aceptar los honores y recompensas que le ofrecía O'Donnell, y viendo que la política de este general tomaba un carácter francamente conservador, se separó de este caudillo, pasando á la oposición, y en una entrevista que tuvo en los jardines de Aranjuez con Isabel II, se negó á modificar sus sentimientos de oposición al Gobierno; poco después, con Sagasta, Calvo Asensio y Montemar, constituyó el centro progresista de oposición parlamentaria. Desde 1863 hasta 1866 trabajó para mantener viva la agitación antimonárquica. Con Olózaga realizó un viaje de propaganda política por Aragón y Cataluña y en 1865, con motivo de la llegada de los reyes de Portugal, organizó, en unión con Castelar, la llamada *manifestación ibérica* en la estación de Atocha de Madrid. Por aquel tiempo fundó el periódico *La Soberanía Nacional,* marcadamente revolucionario. La intentona del 22 de Junio de 1866 le valió el ser sometido á un consejo de guerra, que pidió contra FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS la pena capital. Huyó entonces á París, y á pesar de haber salido triunfante la Revolución de 1868, no se apresuró FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS en regresar á España. Fué elegido concejal del municipio madrileño y el Gobierno provisional le confió el 13 de Enero de 1869 la misión secreta de lograr del infante don Fernando de Portugal que aceptara la corona de España, pero fracasó aquella negociación. Fué elegido tres veces senador por la provincia de Santander; ya anteriormente había sido diputado á Cortes. Al iniciarse la disidencia entre Zorrilla y Sagasta, trató de evitar su desarrollo, aunque en vano, y al ofrecerle Zorrilla una cartera, se excusó de aceptarla. Se adhirió completamente á la República, pero se separó del partido radical, al convencerse de que la conducta política de esta agrupación dejaba mucho de ser abnegada. Negóse á ser presidente del Ayuntamiento de Madrid y á formar parte del Gabinete organizado por Salmerón. En 1876 se le prendió en Madrid y fué conducido á Portugal por la Guardia civil, de donde fué poco después expulsado, pasando entonces á París, terminando allí sus días. Además de varias traducciones de Lamartine, Eugenio Sué, Goldsmith, Alejandro Karr y Laurent, publicó algunas obras originales, entre ellas: *Estudio político y biográfico sobre Olózaga; Las luchas políticas en la España del siglo XIX; Guía de Madrid; Mi misión en Portugal; Itinerario pintoresco de Madrid á París; Los percances de la vida; Album biográfico; La tierra; Muñoz Torrero; O todo ó nada; El tesoro de cuentos; El futuro Madrid; Una semana en Lisboa; La Exposición de 1878,* etc. La labor periodística de FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS fué inmensa. Fundó *Las Novedades,* el primer periódico de gran circulación en España; dirigió *La Ilustración* (1847-49); el *Semanario Pintoresco Español* (1846-55); el *Siglo Pintoresco* (1845-47); *El Agricultor Español* (1851); *La Soberanía Nacional* (1864-65); *Los Sucesos* (1866), etc., y fué redactor de varios periódicos. Fundó también la *Biblioteca Universal,* que publicó obras históricas, científicas y literarias notables por su baratura y buena presentación.

FERNÁNDEZ DEL PULGAR (PEDRO). *Biog.* Escritor español, n. en Medina de Rioseco (Valladolid) y m. en Madrid en 1697. Siguió la carrera eclesiástica y fué doctor en Sagrada Teología, canónigo penitenciario de la catedral de Palencia, visitador del arzobispado de Burgos y cronista mayor de Indias. Se le debe: *Vida y motivos de la común aclamación de santo, del venerable siervo de Dios D. fray Francisco Jiménez de Cisneros; Historia recogida de libros impresos y manuscritos* (Madrid, 1673); *España ilustrada con memorias sagradas de la Santa Iglesia de Huesca* (manuscrito, 1673); *Teatro clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España, desde la fundación primitiva y predicación del Evangelio por el apóstol Santiago y sus discípulos y preheminencia de el estado eclesiástico secular al regular* (Madrid, 1679-80); *El Sigalión, ó Chitón de los Cronicones fabulosos y supuestos que se han publicado en España desde el año 1594 con títulos de historiadores antiguos; Trofeos gloriosos de los Reyes Católicos de España, conseguidos en la justa conquista de América; Historia del origen de la América ó Indias occidentales; Descripción de las Filipinas y de las Molucas é historia del archipiélago maluco, desde su descubrimiento hasta el tiempo presente,* manuscrito en folio que se conserva inédito en la Biblioteca Nacional de Madrid, é *Historia general de la Florida,* dividida en tres partes.

FERNÁNDEZ DEL RINCÓN (LUCAS). *Biog.* Escritor y sacerdote mejicano, n. en Guanajuato en 1685 y m. en Méjico en 1741. Estudió en los Colegios de San Ildefonso y de Tepotzolan, entró en la Compañía de Jesús en 1701 y fué maestro de latinidad, de filosofía y de teología del Colegio Máximo de Méjico, calificador de la Inquisición y consultor teólogo del virrey y del arzobispo. Escribió: *Certamen poético para celebrar la Natividad del Niño Jesús; Elogio del glorioso mártir español san Lorenzo; El llanto de Flora; Cursus Philosophicus,* y *Panegírico de santa Rosalía de Palermo.*

FERNÁNDEZ DE MEDRANO (SEBASTIÁN). *Biog.* Ingeniero militar español, n. el 24 de Octubre de 1646 y m. en Bruselas el 18 de Febrero de 1705. Hizo sus primeras armas en Castilla la Nueva y la frontera de Portugal. En 1667 obtuvo una bandera en el tercio del futuro marqués de Castañaga, pues había logrado distinguirse ya por sus conocimientos en táctica y fortificación, estudiando todos los libros que logró encontrar relativos á la profesión de las armas. En 1674 era alférez reformado y se encontraba en Flandes, cuando se le confió el título de maestro de la Academia Militar de Bruselas, creada por el duque de Villahermosa, de la que fué único director, aunque no obtuvo este título hasta que la Escuela creció en importancia, á la vez

que aumentaba la reputación y jerarquía de FERNÁNDEZ DE MEDRANO. En 1679 fué nombrado capitán, y hasta la paz de Nimega asistió á todas las campañas formando parte del cuartel general. En 1689 ascendió á maestre de campo, y á sargento general de batalla en 1694. En 1704 tuvo un ataque de aploplejía, falleciendo al año siguiente. De sus obras, citaremos las siguientes: *Rudimentos geométricos y militares* (1677); *El práctico artillero* (1680); *El perfecto bombardero y práctico artificial* (1691); *El ingeniero práctico* (1690); *El arquitecto perfecto en el arte militar* (1700); *Breve tratado de geografía, descripción del mundo*, etc. «Extraordinaria, dice Rubió, fué la fama adquirida por Medrano al frente de la Escuela de Bruselas; de modo que en todos los ejércitos se solicitaban con empeño oficiales que hubiesen sido discípulos del sabio español, circunstancia que, naturalmente, hizo crecer el número de alumnos que acudían á aquel centro á estudiar, teórica y prácticamente, los principios del arte de la guerra. Esto hizo que hasta 1687 fuesen nada menos que 700 los jóvenes que en la Escuela profundizaban, hasta donde lo permitían los adelantos científicos de la época, los elementos de matemáticas, el arte de campar, el de escuadronar ó táctica y, finalmente, la fortificación.

Bibliogr. La Llave, *Don Sebastián Fernández de Medrano como escritor de fortificación* (1878); Rodríguez Villa, *Noticia biográfica de don Sebastián Fernández de Medrano* (1882).

FERNÁNDEZ DE MESA (BLAS). *Biog.* Poeta español del siglo XVII. Se dedicó al género dramático, habiendo escrito las comedias: *Cada uno con su igual; La fundadora de la Santa Concepción; La primera fundadora de la Santa Concepción, ó Vida y muerte de doña Beatriz de Silva*, y *Los Silvas y los Ayalas*. Se le conoce, además, un soneto en honor de Lope de Vega.

FERNÁNDEZ DE MESA Y MORENO (TOMÁS MANUEL). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Valencia, en donde murió en 1772. Doctoróse en la Universidad de dicha ciudad, y fué abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor de Gandía y Valencia y alcalde del crimen de la Audiencia valenciana. Fué varón de mucha cultura, como lo demuestran sus obras: *Arte histórica y legal de conocer la fuerza y uso de los Derechos nacional y romano de España y de interpretar aquél por éste y por el propio origen...* (Valencia, 1747); *Oración que exhorta á estudiar las leyes de España por ellas mismas* (Valencia, 1752); *Tratado legal y político de caminos públicos y posadas* (Valencia, 1755), obra en la que se trata también de los correos y postas (Valencia, 1755), y *Entretenimientos físicos*.

FERNÁNDEZ DE MIRANDA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Córdoba el 22 de Mayo de 1544 y m. en Nápoles el 7 de Junio de 1597. Niño de una inteligencia prodigiosa, á los trece años dominaba las humanidades y se había hecho en Córdoba notar como un caso extraordinario, por lo cual, al solicitar el hábito dominicano en el convento de San Pablo el Real de su patria, fué admitido sin dificultad á la profesión que hizo como hijo de aquella casa en 1559, á pesar de no contar apenas los quince años. Cursó brillantemente las artes y la teología, y al terminarlas le envió su convento á perfeccionarse en el de San Esteban de Salamanca, en cuyo Colegio de Cayetano, fundación de los duques de Béjar y á la sombra de la célebre Universidad, entonces en el apogeo de su gloria, se educaba lo más selecto de la juventud de las provincias dominicanas de España. En los actos públicos que el la Universidad se distinguió tanto, que se escribe que el célebre catedrático, Mancio de Corpore Christi, se quedó maravillado de su ingenio, y con el propósito de prohijarlo en el convento de San Esteban, á fin de que se quedase de profesor en la Universidad, le consiguió el nombramiento de profesor de filosofía en el estudio general de San Esteban, para que aguardara la ocasión de opositar alguna cátedra de la facultad. El provincial de Andalucía, á requerimientos del convento de Córdoba que tenía fundadas esperanzas en el valer de FERNÁNDEZ DE MIRANDA, le llamó á su casa nativa, enviándole la patente de profesor de teología del mismo y orden de venir sin dilación á ocupar el puesto, obedeciendo FERNÁNDEZ DE MIRANDA, y regentando la clase con su acostumbrada maestría, recibió en ella el grado académico de presentado y hubiera recibido el de maestro si el Colegio de Santo Tomás de Sevilla no le hubiese elegido por regente en la vacante dejada por el eminente orador y teólogo Agustín Salucio, el 12 de Febrero de 1575, y aceptado el puesto y hechas las correspondientes informaciones, juró los estatutos de la misma casa el 10 de Abril siguiente, ocupando este puesto con más gloria que ninguno de sus predecesores por espacio de ocho años y medio, renunciándolo por enfermedad el 27 de Marzo de 1584. El Colegio le confirió el grado de doctor el 19 de Agosto del mismo año de 1575 y el acto de su examen, al que concurrieron los hombres de más prestigio científico de Sevilla, revistió tanta brilantez, que el Becerro del Colegio ha consignado dichas circunstancias. El general de los dominicos Sixto Fabri le creó maestro en teología en 1577 y el arzobispo de Sevilla le confirió el puesto tan estimado entonces de examinador sinodal. Orador de altos vuelos, llenó con creces el vacío dejado por Salucio, á quien se llamaba predicador de los reyes y rey de los predicadores, y de sus sermones escribe un contemporáneo que hizo caer «en olvido á los predicadores de más crédito que alcanzó su siglo y se vieron juntos en Sevilla». Supo manejar con no menos facilidad que el idioma patrio el italiano, siendo reputado uno de los mejores predicadores que hubo en Roma en el tiempo que vivió en dicha ciudad. Dotado de una memoria prodigiosa que le permitía retener largos pasajes de la Biblia, santo Tomás, san Agustín y otros Padres, su enseñanza resultó tan extraordinariamente brillante, que el obispo Solano y el cardenal Miguel Banelli, protector de los dominicos, por dos veces le instaron para que aceptase la regencia del Colegio fundado por el primero en la Minerva de Roma. Enfermo por el excesivo trabajo, renunció á la regencia y se retiró á San Pablo de Sevilla, pero tuvo que aceptar, á ruegos de la duquesa de Béjar, el priorato de Regina Angelorum de la misma ciudad, que abandonó muy pronto por haberle intimado Sixto V la orden de presentarse en la Curia, donde llegó el 21 de Julio de 1586, con tanta fama de sabio y santo, que á su primera lección en la Universidad de la Minerva, asistieron ocho cardenales, el embajador de España y un gran número de prelados, quienes quedaron tan satisfechos, que era corriente encontrar en su clase cuatro ó cinco cardenales, por lo que el Papa le encomendó la cátedra principal de la Sapiencia, asistiendo á la clase inaugural 20 cardenales. El favor pontificio le llevó á los más altos puestos, pues pensando Sixto V remover al general de los dominicos Sixto Fabri, comenzó por nombrar á FERNÁNDEZ DE MIRANDA procurador y vicario general de la Orden por un Breve del 21 de Junio de 1587, el cual obtuvo 16 votos en la elección de general, que decidió á favor de Hipólito María Beccaria di Monreale. El Papa le creó entonces maestro del Sacro Palacio Apostólico para asumirlo más tarde al cardenalato, y fallecido Gregorio XIV y el sucesor de éste, Fachenetti, íntimo amigo de FERNÁNDEZ DE MIRANDA, que por su consejo se llamó Inocencio IX, se apoderó de éste una tristeza muy grande, renunciando la mitra de Vigevano en el Milanesado que le ofrecía Felipe II y el capelo que quería darle Clemente VIII, de quien solicitó permiso para descansar una temporada, retirándose al convento de Espíritu Santo de Nápoles, donde vivió algunos meses, siendo honrado con el título de doctor *honoris causa*

de la Universidad de dicha población. Se le erigió un mausoleo de jaspe con una inscripción muy laudatoria en la iglesia del convento de Nápoles. Como escritor, FERNÁNDEZ DE MIRANDA no es tan conocido como merecía, á causa de no haberse impreso más que uno de sus sermones latinos, perdiéndose las restantes de sus obras. Se pueden citar las siguientes: *Oratio habita coram Domino Nostro Sixto V Pontifice Maximo dominica prima adventus* (Roma, 1587); *Lógica* (un volumen en folio que estaba en la Biblioteca de Santo Tomás de Sevilla); *Sobre los ocho libros de las físicas de Aristóteles* (Roma, 1587); *De generatione et anima,* y muchos sermones en latín y romance.

FERNÁNDEZ DE MIRANDA (RICARDO). *Biog.* Escritor, autor dramático y periodista español, marqués de Premio Real, n. en San Fernando en 1831. Ha dado muchas producciones al teatro, escrito varias obras y colaborado en numerosas publicaciones, principalmente en *La Lidia,* de Madrid; *Revista Teatral,* de Cádiz, y *El Gato Negro,* de Barcelona. En Cádiz dirigió el periódico *Las Delicias.* He aquí sus principales producciones: *Acuarelas,* artículos; *El teatro español contemporáneo; Los niños sevillanos; Camafeos y esmaltes; Elogio fúnebre de Rafael Calvo; Mariposa sin alas,* drama; *La muerta,* monólogo; *La muerte de Rizzo,* drama; *Romeo y Julieta,* tragedia, y *Miguel y Teresa,* apropósito.

FERNÁNDEZ DE MIRANDA Y VIVES (ALVARO). *Biog.* Prócer y escritor español, vizconde de Campo Grande, n. en Grado hacia 1860. Estudió el bachillerato en Barcelona y la carrera de derecho en Oviedo. Afiliado al partido conservador, fué muy joven elegido diputado por Avilés-Pravia, pero después mantúvose alejado de la política. Ha colaborado en casi toda la prensa de Asturias y ha recopilado muchos de sus trabajos en diferentes folletos. Descuellan entre sus producciones su voluminosa obra *Grado y su Concejo,* que le valió el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia, y su estudio histórico sobre la antigua Junta general del Principado.

FERNÁNDEZ DE MOBELLÁN (SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor español del siglo XIX, conde de Casa Fiel. En su juventud sirvió en el ejército, consagrándose luego á la carrera consular, en la que desempeñó varios cargos en Méjico, Damasco, Saffi, Lisboa, Elvas, Esmirna y otros puntos. También sirvió en Gobernación y Fomento, jubilándose en 1891. Es caballero de la Cruz de Cristo de Portugal, comendador de Carlos III y caballero de la de San Juan. En su juventud fué redactor del periódico madrileño *La Política.* Es autor de las obras *Cuestión de Méjico* (Madrid, 1857); *Jerusalén* (1876); *El Paraíso humano* (1876); *Un drama de familia; El anónimo* (1877); *El anillo del diablo; Pedro de Alvarado,* etc.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN (LEANDRO). *Biog.* Escritor y autor dramático español, n. en Madrid el 10 de Marzo de 1760 y m. en París el 21 de Julio de 1828, hijo de Nicolás Fernández de Moratín (V.) y de doña Isidora Cabo Conde. El mismo, en una curiosa biografía que no llegó á terminar, da minuciosas noticias de su familia; dice que sus abuelos paternos fueron Diego Fernández de Moratín, natural de Madrid, y doña Inés González Cordón, hija de unos ricos labradores de la alcarreña villa de Pastrana. Siendo de edad de cuatro años acometiéronle unas viruelas malignas de las que estuvo muy cerca de sucumbir. Las informes y profundas huellas que esta dolencia dejó en su rostro alteraron por manera notable su condición blanda y pacífica y su carácter franco y alegre. El mismo dice en su incompleta biografía, que andando los años le quedó un rasgo característico como consecuencia de la misantropía á que le redujo la desfiguración del rostro. «Desapareció, escribe, la seguridad de mis opiniones y sucedió á ella un temor de errar en lo que discurría, que me hizo silencioso y taciturno, y si bien en mi casa y entre los míos era alegre y sencillo, al presentarse persona poco íntima, hallaba en mí un muchacho reservado y poco social.» Y así fué durante el resto de su vida. Aprendió á leer en edad muy temprana. La tertulia literaria de su padre, compuesta por cuantos entonces se distinguían en el cultivo de las letras, fué despertando en él la afición á escribir y comenzó á formar



Leandro Fernández de Moratín, por Goya
(Real Academia de San Fernando, Madrid)

un buen ingenio y depurado gusto. Desde muy pequeño, dice, «leía á *Don Quijote,* el *Lazarillo,* las *Guerras de Granada,* libro deliciosísimo para mí, la *Historia,* de Mariana, y todos los poetas españoles, de los cuales había en la librería de mi padre escogida abundancia...» Las buenas disposiciones del mozo, que comenzó á aprender por sí solo la lengua latina, animó á los amigos de su padre á aconsejar á éste que le diese estudios mayores en la Universidad de Alcalá, á lo que el buen don Nicolás no se mostró propicio, alegando que antes perjudicarían su buen ingenio los resabios pedagógicos que por entonces corrompían así las aulas universitarias, como los pocos colegios particulares que existían. «Yo estoy contento con el muchacho, decía, y no quiero que me lo echen á perder.» En cambio, tuvo el buen propósito de dedicarle á la pintura, para la que parece que también mostraba el niño disposición excelente, y aun pensó en enviarle á Roma al lado de Rafael Mengs, mas el amor de madre dejó en proyecto esta resolución. Entonces pensó su padre en ponerle de joyero, y así lo hizo, ingresándole en la famosa platería de Martínez, que era la mejor y más adelantada de su tiempo, y que estaba instalada al final de las calles de las Huertas y Santa María, en la plazoleta que hoy lleva el nombre de tan notable artífice. Muerto don Nicolás de allí á pocos años (11 de Mayo de 1780), pudo FERNÁNDEZ DE MORATÍN sostener á su madre con el producto de su honrado trabajo en el que sobresalía por manera notable.

Contando FERNÁNDEZ DE MORATÍN diez y ocho años, celebró la Real Academia Española de la Lengua un concurso literario, siendo el tema obligado *La toma de Granada.* Nuestro biografiado pensó desde el punto y hora en que tuvo noticia del certamen concurrir á él, pero con aquella resignada modestia que caracterizaba su carácter retraído y melancólico, sin advertir de su

propósito ni al autor de sus días. Compuso á hurtadillas su trabajo, y una vez terminado y puesto en limpio, lo envió á la Academia, con el nombre supuesto de *Don Efrén Lardnaz y Morante*. Pronunciado el fallo, el primer premio fué otorgado á José María Vaca de Guzmán, que parecía ser ingenio favorito en todo concurso de la docta Corporación, por cuanto hacía mucho tiempo que se alzaba con las más altas distinciones; el segundo fué concedido á FERNÁNDEZ DE MORATÍN. Muerto su padre, prosiguió en la joyería, alternando las ocupaciones de su oficio con los trabajos literarios y la amistad con amigos doctos, muchos de los cuales habíanlo sido de don Nicolás. El que más logró adentrarse en el corazón del taciturno mozo fué Juan Antonio Melón. Esta amistad llegó á ser tan recia y llena de harmonía, que sólo acabó con la muerte de FERNÁNDEZ DE MORATÍN. Los padres Estala y Navarrete también le honraron con el afecto personal y literario de aquel que tan poco propicio era á prodigar el tesoro de su corazón y el caudal de su buen juicio, sólo equivocado, á nuestro entender, en aquella enemiga que había contra el teatro antiguo.

En 1782 concedióle un nuevo lauro la Academia Española, premiando su *Lección poética;* ello le animó poderosamente á consagrarse por entero al cultivo de las letras, dejando el oficio con que su padre quiso asegurarle la prosa de la vida. El gracejo de sus poesías cómicas y satíricas le habían dado alguna celebridad que le proporcionó trato con personajes tan influyentes como Jovellanos, que se propuso serle útil en cuanto estuviese de su mano. El famoso conde de Cabarrús, encargado de una misión importante en París, pidió al ilustre jurisconsulto que le designase un joven de talento que le pudiera servir de secretario, y don Gaspar le recomendó á FERNÁNDEZ DE MORATÍN, que aceptó, aunque á disgusto de su tío don Miguel, con quien á la sazón vivía, y partió con su nuevo jefe á fines de 1786 ó principios del año siguiente. Cabarrús no tardó en apreciar las excepcionales condiciones de su dependiente, y así le elevó á la categoría de amigo y confidente. Las impresiones de esta su primera salida por los caminos del mundo hállanse magistralmente escritas en su correspondencia mantenida con su mismo protector Jovellanos, con Torner, Conti, Signorelli, Ceán Bermúdez y Llaguna. En París hizo amistad con Goldoni y de ello se congratuló por todo extremo en una carta dirigida al último de sus amigos citados. Terminada la misión diplomática de Cabarrús, dispuso éste su regreso á Madrid por Barcelona, pero en Toulouse le alcanzó un pliego del Gobierno francés que le obligó á volver sobre sus pasos, quedándose FERNÁNDEZ DE MORATÍN en esta ciudad, adonde volvió á recoger el conde. Cuando éste cayó en desgracia, que fué de allí á poco, el mismo infortunio alcanzó á sus íntimos. FERNÁNDEZ DE MORATÍN perdió su empleo y hubo de acogerse al lado de su tío don Miguel, pero no volvió á ocuparse en su antiguo oficio de joyero, sino que siguió en la labor literaria que tan recio impulso había de dar al teatro español, tan maltratado por bastardos ingenios durante el siglo XIX. Por este tiempo (1788) volvió á corregir su linda comedia *El viejo y la niña*, que, compuesta desde 1786, había sido prohibida por la censura eclesiástica. Al año siguiente escribió *La derrota de los pedantes*, donosa y enconada sátira contra los zafios ingenios que por entonces monopolizaban las tablas de la escena y los estantes de las librerías. Pero no eran aquellos tiempos para vivir exclusivamente á expensas del ingenio, y así FERNÁNDEZ DE MORATÍN estaba muy lejos de nadar en la abundancia, y aunque continuamente instaba á su íntimo el abate Melón, no pudo lograr un mal empleo de escribiente en la Biblioteca Real, ni en Rentas, ni en Propios y Arbitrios, ni siquiera en las oficinas de Bulas ó el Papel sellado. No sabiendo cómo despejar un poco su apurada situación, se le ocurrió escribir un romance circunstancial al conde de Floridablanca, que, hombre de paladar literario poco refinado, gustaba de las extravagancias de cierto músico de la Capilla Real, llamado Marcolini, agradaron sobre manera los versos, y mandó que le diesen un beneficio simple, pero ello no pasó de concederle un préstamo de 300 ducados en el arzobispado de Burgos, que no le mejoró gran cosa su penuria, pero le valió como título para ordenarse de primera tonsura el 9 de Octubre de 1789. Por amistad con Francisco Bernabeu, que á la vez había sido camarada de Manuel Godoy, y en la prosperidad de este mago del favor continuaba tratándole de igual á igual, fué presentado al favorito, quien, teniendo ya noticia de sus méritos, quiso instituirse en su protector, y le confirió un beneficio en la iglesia parroquial de Montoro. El 22 de Mayo de 1790 estrenó su comedia *El viejo y la niña*, merced al influjo de su poderoso mecenas, al que vivió tan agradecido, que fué el poeta de su corte y panegirista de todos sus actos políticos, aunque algunos estuviesen muy lejos de reducir la recta conciencia de FERNÁNDEZ DE MORATÍN.

A poco de haber obtenido el beneficio de Montoro, que le permitía vivir con más holgura de la que tuvo hasta entonces, se retiró á la villa de Pastrana, en la Alcarria, y escribió *La comedia nueva* (1792), que en aquel mismo año fué estrenada con gran éxito en el teatro del Príncipe de Madrid. Poco después emprendió su viaje al extranjero, teniendo la desgraciada oportunidad de alcanzarle en París los horrores de la Revolución y presenciar la horrible muerte de la princesa de Lamballe. Horrorizado por los terribles espectáculos que cada día se ofrecían á sus ojos, abandonó la capital de Francia y partió para Inglaterra, donde perfeccionó el conocimiento que tenía del inglés y que tanto le sirvió después para traducir el *Hamlet*, que fué impreso en Madrid (1798). La crítica ha censurado con razón la enemiga sistemática que en las notas de esta traducción muestra FERNÁNDEZ DE MORATÍN contra Shakespeare. En efecto, el gran comediógrafo español no estaba en condiciones de apreciar ni de asimilarse las audacias sublimes del *Hamlet*. La posteridad ha emitido ya su fallo definitivo y el pecado de severidad mal enfocada de FERNÁNDEZ DE MORATÍN ha sido purgado con creces con la confesión de incomprensión estética que las notas de la versión del *Hamlet* arguyen. A fines de Agosto de 1793 emprendió su viaje á Italia por Bélgica y Alemania, que le valió para estudiar admirablemente, como él sabía hacerlo, las costumbres y el teatro de aquellas naciones. Hasta Septiembre de 1796 permaneció en el bello país del arte, y luego de una travesía horrible en la fragata española *La Venganza*, desembarcó en Algeciras el 10 de Diciembre. Durante la ausencia de FERNÁNDEZ DE MORATÍN había quedado vacante la secretaría de la Interpretación de Lenguas, y Melón, sabiendo el afecto que Godoy tenía por su protegido, dirigióle un memorial en nombre de éste, pidiéndole la plaza, que desde luego le fué concedida; así es que cuando nuestro biografiado regresó á su patria, se encontró con tan grata sorpresa, aunque la rectitud de su carácter, que no sabía adular, estuvo á punto de traerle la desgracia de quien tanto empeño mostraba en protegerle. Por los años de 1797 á 1803, después de haber renunciado á formar parte de la Junta reformatoria de teatros y más tarde á la dirección de ellos, se retiró á Pastrana, en donde pasó el tiempo en refundir su comedia *El barón*, transformándola en zarzuela, y en terminar *La mojigata*. Durante otra de las estancias que por entonces hizo en dicho pueblo alcarreño compuso *La huerteida*, poema satírico-burlesco contra García de la Huerta, trabajo que quedó completamente en privado, puesto que su autor lo recitaba sólo á sus íntimos, para vengarse de la pedantería del poeta satirizado.

En 1803 estrenó su comedia *El barón*, que doce años antes había compuesto como zarzuela, y que le plagió descaradamente Antonio de Mendoza, poniéndola por título *La lugareña orgullosa*, y estrenándola en el teatro de los Caños del Peral el 8 de Enero, con buen éxito. En cambio, la comedia original representada veinte días después fué estrepitosamente rechazada por el público de la Cruz, sin que nada pudiesen hacer en su defensa los tímidos partidarios de FERNÁNDEZ DE MORATÍN. Críticos imparciales aseguran que él mismo perjudicó á su comedia á fuerza de pulirla y limarla para que se pareciese lo menos posible á la de su desaprensivo rival. El 19 de Mayo del año siguiente se desquitó del anterior fracaso con el estreno de *La mojigata*, que si no es su mejor comedia, tiene un primer acto excelente, y toda la obra está salpicada de bellezas. Una crítica razonada que de esta obra hizo el ilustre Quintana en el periódico *Las Variedades*, dió ocasión para que un incondicional de FERNÁNDEZ DE MORATÍN tomase su defensa; en un principio se creyó que la réplica había salido de la misma pluma que la comedia merecedora de los reparos de tan insigne crítico, por la costumbre añeja que tenía FERNÁNDEZ DE MORATÍN de replicar á cuantos comentaban públicamente su labor teatral; pero curado de este mal sistema, rechazó la paternidad de la defensa gratuita con tales razones: «Yo no respondo nunca á las censuras que se hacen de mis obras. Siempre las agradezco, porque si están bien escritas, me enseñan, me aprovecho de sus advertencias y callo; si son absurdas, contribuyen indirectamente á mi celebridad, me río de ellas, de sus autores y del espíritu que las dicta, y callo también.» El 2 de Enero de 1806 estrenó en el teatro de la Cruz *El sí de las niñas*, la más hermosa de sus comedias. Esta obra, dice Cotarelo, «señala el apogeo del talento dramático de su autor. Su moral, que hoy nos parece corriente y tal vez candorosa, era entonces atrevida y hasta revolucionaria, como lo prueban las varias denuncias que de la obra se hicieron al Tribunal del Santo Oficio y la prohibición que al cabo llegó á recaer sobre ella. ¡Ahí era nada establecer el principio de que las hijas podían elegir marido, sin y aun en contra de la voluntad de sus padres!...»

Tal impresión causaron á FERNÁNDEZ DE MORATÍN las acerbas críticas con que fué recibida su obra, y los graves disgustos que le trajeron los censores eclesiásticos, que formó propósito de no escribir más para el teatro, y á fin de no volver sobre su acuerdo, rompió los apuntes de tres ó cuatro comedias que se proponía escribir, y se recogió pacíficamente á *morir en olvido y á vivir en paz con Dios*, como posteriormente ha dicho un gran poeta del siglo XIX. Ya en la paz humilde de su casa de la calle de Fuencarral, enclavada entre las del Desengaño y San Onofre, su retiro de Pastrana durante los meses del estío y la secretaría de la Interpretación de Lenguas, dedicóse á ordenar despaciosamente los materiales para su obra más interesante, *Orígenes del teatro español*. Cuando llegó el turbulento año 1808, en el que el pueblo, por vía de ensayo de su independencia derribó á Godoy de la cumbre del favor, declaróse igualmente enemigo de cuantos eran adictos del poderoso ministro. FERNÁNDEZ DE MORATÍN fué denunciado como partidario de Napoleón, y aprovechando la retirada del ejército francés con motivo de la batalla de Bailén, escapó á Vitoria con la corte del rey intruso. Apaciguados los ánimos con la vuelta de Fernando VII, volvió á España, donde ya no fué bien mirado por la gente patriotera y menos por el Gobierno del nuevo monarca. Aun cuando había hecho firme propósito de no volver á escribir para el teatro, consintió en estrenar en la Cruz el 17 de Marzo de 1812 su admirable traducción de *La escuela de los maridos*, comedia de Molière, que tuvo un éxito franco, así por parte del público como de la crítica, tan poco afecta á las obras de nuestro gran comediógrafo. A partir de este triunfo resonante comenzó para FERNÁNDEZ DE MORATÍN la serie de infortunios y vicisitudes. Cuando el 10 de Agosto de 1812 la derrota de los Arapiles obligó al ejército francés á retirarse sobre Valencia, FERNÁNDEZ DE MORATÍN hubo de seguirle si quiso salvar su vida, y en la capital levantina se avecindó, sufriendo toda suerte de estrecheces y privaciones, sobre todo cuando aquella plaza volvió á poder de las tropas españolas, en que el cruel general Elio le trató con tanta desconsideración y dureza, que después de tenerle preso en la ciudadela, le quiso arrojar de España en un mal falucho, pero la rudeza del tiempo obligó á la endeble embarcación á hacer escala en Barcelona, y allá quedó FERNÁNDEZ DE MORATÍN. Allí, como dice muy bien su biógrafo y amigo Manuel Silvela, «encontró por fortuna suya hombres y jueces». Fuéronlo los generales Castaños, Campo Sagrado, el barón de Eroles y el marqués de Casacagigal. Mandó el rey que fuese alzado el secuestro de sus bienes y se le entregasen cuantos como tales hubiese en administración la Junta del Crédito Público. Avecindóse FERNÁNDEZ DE MORATÍN en Barcelona, así por lo benigno del clima, como por el ambiente teatral, pues que había dos teatros en donde se representaban sus comedias con gran beneplácito del público. En 1814 estrenó la traducción de la comedia de Molière *El médico á palos*. Como la enemiga que le tachaba de hereje por sus comedias y de afrancesado por su conducta poco patriota, caminaba á procurarle su perdición, emigró á Francia, pasando á Montpellier, y desde allí á París, donde vivió un año con su antiguo camarada el abate Melón. Cuando éste se dispuso á retornar á España, como FERNÁNDEZ DE MORATÍN no podía hacer lo mismo, fuése á Bolonia, donde estuvo hasta que en 1820, por abolición del Tribunal del Santo Oficio, pudo regresar á su patria, instalándose nuevamente en la ciudad condal. De allí pasó á Burdeos, convidado por su íntimo Manuel Silvela, con quien vivió pacíficamente, en la más entrañable amistad, dedicado solamente á sus investigaciones y estudios literarios y añorando la patria lejana. En 1827 se trasladó á París y fué su último viaje por los caminos del mundo, pues que al año siguiente, acometido de unos vómitos malignos, dejaba de existir. Fué enterrado en el cementerio del padre Lachaise, y al cabo del tiempo fueron trasladados sus restos á Madrid, en cuyo cementerio de San Isidro reposan en un mausoleo que fué labrado para contener tan gloriosas cenizas, junto á las de Goya, Meléndez Valdés y Donoso Cortés, cosa que parece no haberse conseguido, puesto que las del primero reposan en San Antonio de la Florida y las de los segundos han desaparecido en la bóveda de la iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN dejó por heredera de todos sus bienes á una nieta de su gran amigo Manuel Silvela, y á éste de todos sus papeles. A la Inclusa de Madrid le cedió su casa de Pastrana. No hay duda de que FERNÁNDEZ DE MORATÍN fué el gran innovador de nuestro teatro, pues que las pocas comedias que escribió son un reflejo de las costumbres burguesas de su tiempo, que miró de corregir poniendo de relieve los prejuicios y resabios de la sociedad de entonces. Pero siendo como era un ferviente admirador de la escuela literaria francesa, redujo su buen gusto é inspiración lozana á la sujeción de lo que llamaban *principios del arte*, y ello se ha hecho desmerecer algún tanto á los ojos de la posteridad. Teniendo la idea de que la escena moderna no habría de ser sino un espejo fiel de la vida, quiso reducir escuetamente las composiciones dramáticas al término ordinario que naturalmente puede tener un suceso corriente. Por esto, el mantener con tanto rigor las tres unidades de acción, lugar y tiempo le hizo caer, á pesar de su talento, en laudables equivocaciones. Al ser traídos en 1853 los restos de

FERNÁNDEZ DE MORATÍN á España, Antonio Alcalá Galiano publicó un estudio crítico de las obras de aquél, que ha sido siempre muy citado por todos los comentaristas y críticos. Además de repetir la afirmación de que en el teatro FERNÁNDEZ DE MORATÍN es un imitador de Molière, sintetiza así los méritos del autor de *El sí de las niñas:* «Moratín es un ingenio local; tiene el atractivo del lenguaje que él depura, afina y hace expresivo y nos ofrece la gracia de una observación menuda, fiel y delicada. Es un buen poeta cómico, pero de aquellos en quienes la imaginación es poca; el arte, mucho; el ingenio vivo, el conocimiento de su lengua, g ande.» Su labor como censor de los teatros de la corte en lugar de ser beneficiosa por su gran cultura, fué casi funesta porque diputaba por monstruosidad del sentido común y del buen gusto lo mejor de nuestro antiguo teatro. De una plumada desterró de los coliseos cortesanos comedias tan inmortales como *La vida es sueño* y *El alcalde de Zalamea,* entre otras. Mas con este defecto lamentable, que más puede tenerse por monomanía, fué el valor literario más considerable que dió el siglo XVIII. Su estudio de los *Orígenes del teatro español* es el primer trabajo serio de esta clase y el más documentado de cuanto se conocía hasta su publicación. Su labor teatral es corta, pero tan escogida que toda ha quedado como muestra de su privilegiado ingenio. Toda ella queda mencionada en el transcurso de esta biografía. Manuel Silvela, íntimo de FERNÁNDEZ DE MORATÍN, en cuya casa de París falleció éste, heredó con todos los papeles, lo poco, pero selecto que aun quedaba de la preciosa biblioteca del gran escritor, y entre otras cosas de gran curiosidad literaria, una copiosa colección epistolar y el diario íntimo de su vida.

Bibliogr. Obras de don Nicolás y don Leandro Fernández de Moratín (ed. de Rivadeneyra); *Obras completas* (ed. de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1830); *Obras póstumas,* publicadas por Manuel Silvela (Madrid, 1867); Ildefonso Bermejo, *La familia de Carlos IV;* Emilio Cotarelo, *Isidoro Máiquez* (Madrid, 1902), é *Iriarte* (Madrid, 1897); Antonio Alcalá Galiano, *Juicio crítico sobre el célebre poeta cómico don Leandro Fernández de Moratín* (Madrid, 1856).

FERNÁNDEZ DE MORATÍN (NICOLÁS). *Biog.* Escritor y poeta dramático español, n. en en Madrid en 1737 y m. en la misma capital el 11 de Mayo de 1780. Era originario de hidalga familia asturiana. Su padre, don Diego, tuvo el empleo de guardajoyas de la reina Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V. En el Real Sitio de San Ildefonso, donde se recogió la soberana con el infante don Luis, recibió FERNÁNDEZ DE MORATÍN su primera instrucción. Como diera muestras de un talento superior al de sus hermanos, quiso su padre que siguiera la carrera de las letras y le envió á estudiar filosofía al Colegio de jesuítas de Calatayud. Más tarde pasó á doctorarse en leyes en la Universidad de Valladolid y durante el tiempo que le dejaba libre el estudio de las asignaturas, recreábase con la lectura de los poetas griegos y latinos, con lo que fué cimentando su buena cultura literaria y el exquisito buen gusto que priva en todas sus obras, aun en aquellas que parecen más endebles y descuidadas. Apenas graduado de leyes, volvió á San Ildefonso, donde se casó de allí á poco con doña Isidora Cabo Conde. Como á la muerte de Fernando VI cesara el voluntario retiro de la reina madre, volvió ésta á Madrid como soberana gobernadora y con ella toda su servidumbre (entre la que FERNÁNDEZ DE MORATÍN figuraba con el mismo cargo que su padre desempeñara). Tan pronto como FERNÁNDEZ DE MORATÍN se vió en su patria chica, de la que apenas guardaba memoria, pues sacáronle de ella siendo muy muchacho, procuró enterarse de cuanto de importante había en la antigua corte de las Españas, y miró á hacer amistad con los hombres más notables que brillaran en ella. Presto fueron sus camaradas y amigos Luis Misán, músico insigne; el escultor Felipe de Castro, el gran latinista Juan de Iriarte, el sabio erudito padre Flórez, Agustín de Montiano y Luyando y la famosa comedianta María de Ladvenant, gloria de la escena española. A la sazón estaban las letras hispanas muy lejos de aquel esplendor que hubieran en el siglo precedente, y así el teatro como la poesía atravesaban una horrible crisis. FERNÁNDEZ DE MORATÍN quiso poner su óbolo de ingenio para remediar en lo posible el mal gusto reinante, y compuso una comedia, *La petimetra,* y una tragedia, *Lucrecia,* pero ninguna de ellas se llegó á representar. Hablando de la primera decía su autor en sus discursos críticos *Desengaños al teatro español:* «No me ha sido posible hacerla representar ni lo ha conseguido un mi apasionado que en viéndola lo ha solicitado en Cádiz; pues en oyendo que está arreglada la desprecian; y advierta usted que no son los individuos de la Academia Española ni los de la de Ciencias de Londres ó París, ni de los Arcades de Roma, sino los mismos comediantes y aun más, los poetrastros ó versificantes saineteros y entremeseros que andan siempre agregados á las compañías. Estos son los jueces que en España tiene la Poesía...» Mas acaso fué un bien para FERNÁNDEZ DE MORATÍN que esta comedia no se estrenase, pues es harto endeble: su mismo hijo Leandro, que por razón natural de la sangre era su mayor apologista, dió este severo juicio acerca de la citada comedia: «Esa obra carece de fuerza cómica, de propiedad y corrección de estilo, y mezclados los defectos de nuestras antiguas comedias con la vulgaridad violenta á que su autor quiso reducirla, resultó una imitación de carácter ambiguo y poco á propósito para sostenerse en el teatro si alguna vez se hubiese intentado representarla...» Por entonces publicó los *Desengaños al teatro español,* dedicada toda ella á combatir los autos sacramentales de Calderón, á que tan aficionado era el público de entonces. El Gobierno pensó que estaba en lo cierto, más como moralista que como crítico, pues estas representaciones que se hacían en las plazas públicas y en los atrios de los templos pecaban de irreverentes, tanto por las libertades teológicas que se decían en ellas como por la parte que los espectadores tomaban en la representación y las prohibió de raíz. Ello trajo no pocos enemigos al enconado censor. La Academia de los Arcades de Roma le recibió en su seno, dándole el nombre de *Flumisbo Thermodonciaco.* En 1754 publicó, á manera de periódico, que intituló *El Poeta,* algunas de sus poesías, y poco después *La Diana, ó arte de la caja,* poema didáctico que dedicó al infante don Luis Jaime de Borbón. En 1770 estrenó con gran aplauso la *Hormesinda,* á pesar del poco afecto con que fué acogida por parte de los cómicos.



Nicolás Fernández de Moratín

Hombre retraído y misántropo, carácter que labráronle, sin duda, sus múltiples enemigos literarios, pues abominaban casi continuamente de cuanto aplaudía el público y elogiaba la crítica, no quiso ser nada que no debiera á su ingenio y al esfuerzo de su voluntad, y pudiendo haber desempeñado importantes cargos con no más de hacer la corte al uso, en las antesalas de los ministerios y en los estrados de las damas de calidad,

volvió al estudio de leyes y se recibió de abogado por los años de 1772. Mas si esto hizo porque le obligaban las necesidades y menesteres de la vida, no descuidó el deleitoso trato con las *musas*. En fraternidad con unos cuantos ingenios formó, á manera de academia, la famosa tertulia de la fonda de *San Sebastián,* siendo el único estatuto de esta agrupación que no podía hablarse más que de teatros, de mujeres y de versos.

Substituyó á Ignacio López de Ayala en la cátedra de Poética en los Estudios del Colegio Imperial de San Isidro. Para dar idea de su prodigiosa facilidad, en la vida que de él escribió, cuenta su hijo Leandro que llegó á Madrid un famoso poeta repentista italiano, llamado Talassi, que improvisaba con tanta destreza como buen gusto sobre cualquier asunto que se le señalara. El duque de Medina-Sidonia, gran amigo de FERNÁNDEZ DE MORATÍN, tuvo empeño en que éste alternara con aquél y tras de no pocos ruegos lo consiguió una noche en una fiesta literaria organizada por el dicho prócer y á la que asistieron las personas más notables de nuestra literatura, que por desgracia no eran muchas á la sazón. Recuérdese el lamentable estado en que hallábanse á un mismo tiempo el teatro y la poesía. FERNÁNDEZ DE MORATÍN salió triunfante de aquel torneo que pudiéramos llamar de mal gusto, pues pocos milagros hizo nunca el ingenio forzado con aguijón. El duque, hombre de poco meollo, á lo que parece, quiso darse el solaz de repetir el *experimento,* pero FERNÁNDEZ DE MORATÍN haciendo honor á su buen juicio, un poco avergonzado de haber sido débil en aquella ocasión, le contestó con mucha cortesía: «Señor duque, esto de versos de repente no es para todos, ni para todos los días. En mí podrá ser una gracia, en Talassi es un ejercicio de muchos años. Si hemos alternado dignamente, bástele á Su Excelencia esta prueba. Ni á mí me agradaría verme atropellado por otro, exponiéndome voluntariamente á ello, ni á él le conviene que nadie le obscurezca ni compita. Gocemos de su extraordinaria habilidad, cante él solo y estará seguro de los aplausos de cuantos tengan la fortuna de oirle, pero no se me estorbe á mí la dulce satisfacción de ser su amigo.» Fué por el entonces cuando dió por terminada la tragedia *Guzmán el Bueno,* que publicó poco después, dedicada al mismo duque su amigo, que tanto gustaba de las improvisaciones. No llegó á representarse, aunque parece que muchas veces se instó á FERNÁNDEZ DE MORATÍN para que la puliera, diese más teatralización y la entregara á los cómicos.

No sólo á la vaga y amena literatura supeditáronse los talentos de FERNÁNDEZ DE MORATÍN, sino que también se le entendió, con no poca fortuna, de los problemas políticos y económicos, y así dejó á las Musas en ocio para escribir una *Memoria sobre los medios de fomentar la Agricultura en España sin perjuicio de la cría de los ganados.* Por esta obra, que dedicó á la Sociedad Económica de Madrid, fué nombrado individuo de mérito de dicha corporación, y fué la única á que perteneció, pues, según una curiosa carta que escribió á Eugenio Llaguno, se ve que tuvo decidido é inquebrantable propósito de no pertenecer á ninguna institución oficial. En 1777 acudió al concurso de la Academia de la Lengua, con el canto heroico en octavas á *Las naves de Cortés,* pero, dadas sus opiniones y juicios acerca de los curadores y censores de nuestro idioma, no fué muy de extrañar que la tal composición cayese en el vacío. Mirando la falta de estimación que tenían sus obras inéditas entre quienes más debieran curarse de ampararlas, no quiso dar más á la imprenta y se dispuso á ordenar y coleccionar, para darlas al público, las que hasta entonces tenía escritas, pero le sorprendió la muerte antes de ver logrado aquel legítimo afán. «En los últimos años de su vida (escribe su hijo Leandro) ocupáronle las atenciones domésticas encargos de la Sociedad (Económica), la enseñanza de sus discípulos, la corrección de sus obras y la correspondencia literaria con sus amigos ausentes. Retirábase durante el verano á un pueblo de la Alcarria (Pastrana) y allí atendía al cuidado de su salud, que sucesivamente iba debilitándose. Asistía á los afanes rústicos de aquella gente laboriosa; alternaba en sus conversaciones, se divertía con sus rudas fiestas... Allí encontraba la independencia tranquila que anheló siempre su corazón, y en alguno de aquellos pueblos premeditaba establecerse en adelante y prevenir la vejez y la muerte; pero no le fué posible efectuarlo; sus obligaciones le precisaban á residir en Madrid, en donde, agravándose los achaques de que adolecía, falleció en la fecha citada.»

Bibliogr. Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del teatro español* (Barcelona, 1924).

FERNÁNDEZ DE MORAVIA (VALENTÍN). ***Biog.*** Impresor y traductor alemán del siglo XV y principios del XVI, establecido en Lisboa. De sus talleres salieron: la *Vita Christi* (1495), de Ludolfo de Sajonia; *Estoria del muy nobre Vespasiano emperador de Roma* (1496); las *Cartas* de Cataldo Sículo; y el *Regimento proveytoso contra ha pestenenza, feyto per ho reverendissimo Senhor dom Kaminto, obispo arusiensi* (sin fecha). De la primera de las mencionadas obras, que imprimió FERNÁNDEZ DE MORAVIA en sociedad con Nicolás de Sajonia, dice Conrado Haebler que «es uno de los incunables más hermosos que en toda la Península se han ejecutado, digno de la protección que los reyes de Portugal dieron á sus productores». En cuanto á la *Historia de Vespasiano,* sólo existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Lisboa, al que faltan las tres primeras hojas, y es notable por los muchos grabados de madera; es, además, una obra de gran interés artístico y topográfico. Publicó también una *Traducción de los viajes de Marco Polo* y la de la *Relación del viaje del veneciano Nicolás Couto al Oriente.* Ambas traducciones son debidas al propio impresor.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (EUSTAQUIO). ***Biog.*** Escritor español del siglo XIX, n. en Abalos. Nieto del ilustre hidrógrafo y literato Martín Fernández de Navarrete, estudió en Madrid y escribió numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Historia literaria española; Cartas sobre el culteranismo; Biografía de Antonio de Herrera; Cronología de los obispos de Alava; Historia de Juan Sebastián del Cano; Bosquejo histórico sobre la novela española; Reseña histórica de la Sede Vascongada; Historia de la literatura; Historia de Filipinas,* etc. Editó, además, las obras póstumas de su citado abuelo y las inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista Félix María Samaniego, y colaboró extensamente en la *Biografía Eclesiástica.*

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE «EL MUDO» (JUAN). ***Biog.*** Pintor español, n. en Logroño, sin que conste con seguridad el año. El de 1526, que da Ceán Bermúdez, es improbable, pues admitida esta fecha, el viaje de aprendizaje artístico en Italia hay que prolongarlo veinte ó más años, lapso de tiempo nimio si, como quieren los historiadores, era pintor «casi hecho FERNÁNDEZ DE NAVARRETE al ausentarse de España. Se le llamó *el Mudo* por haberlo sido efectivamente, ó porque naciera con este defecto, ó por haberse quedado, á causa de terrible enfermedad, sordo por completo á los tres años y medio de edad. Desde niño fué inclinado á dibujar y copiar cuanto veía, y en el monasterio jerónimo de La Estrella, cerca de Logroño, aprendió no poco con un fray Vicente de Santo Domingo, hasta juzgársele, ya mozo, lo suficientemente instruído para mandarlo á Italia, á fin de que se perfeccionara. En Roma, Florencia, Venecia, Milán y Nápoles vió cuanto había de su arte y trató con buenos maestros. Parece que nada notable pintó por aquel tiempo. El nombre de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE no se encuentra en la lista de los discípulos del Ticiano, y si bien por el colorido suave y pastoso de sus obras ha sido llamado el *Ticiano español,*

se cree que las excelentes cualidades que traen á la memoria las del patriarca de la escuela veneciana, más que en el taller las aprendió en la contemplación de las obras del maestro de Cadore. Cuándo volvió FERNÁNDEZ DE NAVARRETE á España, se ignora; pero en 1566 aparece en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial la magna obra de Felipe II tres años antes empezada á edificar, encargado de restaurar y aderezar cuadros de van der Weyden, Ticiano y otros maestros de nombradía, indicio cierto del aprecio en que Felipe II tenía su habilidad. En 1568 ya se le concede cédula de pintor del rey. Por ella se le señalan 200 ducados anuales de salario, más lo que valieran las obras que hiciera, tasadas convenientemente, con obligación de residir en El Escorial y pintar cuanto se le ordenara. Por falta de salud, ó de medios para pintar, obtuvo dispensa de residencia conservando su salario, y pasó fuera de El Escorial los años 1569 á 1571. En este tiempo debió de visitar La Rioja, pintando allí varios cuadros, que antiguamente se guardaban en el monasterio jerónimo de La Estrella. Después vivió en Madrid, y en 1575 retornó á El Escorial. De afanosa actividad fueron los dos últimos años de su vida: pintó numerosos y grandes cuadros, entre otros los ocho del apostolado que aun embellecen la severa y majestuosa basílica escurialense. Sin poder cumplir el compromiso, que en 1576 con el rey concertara, de pintar 30 cuadros para los altares de la basílica de El Escorial, y dejando sólo acabados siete y otros dos dibujados, marchó á Segovia en busca de alivio á la «opilación de estómago» de que adolecía, y luego se trasladó á Toledo. En esta última ciudad, después de agravársele su persistente y dolorosa enfermedad, en casa y brazos de su amigo el escultor y platero Nicolás de Vergara *el Mozo,* falleció cristianamente el 28 de Marzo de 1579. Era FERNÁNDEZ DE NAVARRETE muy entendido en Bellas Artes; de facciones enérgicas; vivo de pensamiento y mirada, y en su porte y figura airoso y elegante. Su última voluntad la expresó en la siguiente lacónica memoria, que hubieron de explicar sus amigos y conocidos: «Jesús. Nuestra Señora. — Albacea, Nicolás de Vergara.— Anima, pobres: 200 ducados. — Hermano fraile: 200 ducados; pobres. — Hija monja: 600 ducados. — Estrella, hermanos: 500 ducados; misa. — María Fernández: 100 ducados. — Padre, misa: 200 ducados. — Mozo: 40 ducados. — Juan Fernández.» Otros pormenores se añaden á la vida de este insigne artista, tomados en su mayor parte de Palomino, no confirmados con documentos fidedignos. Todos los años se cantaba una misa de *Requiem* en el monasterio de La Estrella, en cumplimiento de la memoria que doña Catalina Ximénez, madre de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, dejara fundada por el alma de su hijo. Los restos de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE fueron inhumados y descansan en San Juan de los Reyes de Toledo. «Los santos, decía FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, se han de pintar de manera que no quiten la gana de rezar en ellos, antes pongan devoción, pues el principal efecto y fin de su pintura ha de ser ésta.» La pintura de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, casi toda religiosa, fué acabada realización de esta teoría: devota, noble, reposada sin hieratismo; sazonada de un realismo muy español, ni trivial ni grosero; más atenta á la substancia que á la forma, sin desmaños ni descuidos en la técnica; mística, sin salirse de lo real y humano; correcta, y, si se quiere, un tanto fría, dos personas, á veces una sola, le bastan suficientemente para llenar cuadros de magnas proporciones; pinta pies, manos y cabezas, que difícilmente se mejorarán; los ropajes están tratados con toque amplio y seguro; cuelgan con naturalidad, sin esfuerzo, realzando la figura. De las cualidades de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE como pintor escribió acertadamente nuestro gran poeta Lope de Vega el siguiente epitafio:



El apóstol san Pablo, por Juan Fernández de Navarrete, *el Mudo.* (Museo del Prado, Madrid)



El bautismo de Cristo, por Juan Fernández de Navarrete *el Mudo.* (Museo del Prado, Madrid)

No quiso el cielo que hablase | porque con mi entendimiento | diese mayor sentimiento | a las cosas que pintase. | Y tanta vida les di | con el pincel singular, | que, como no pude hablar | hice que hablasen por mí.

Obras: *El bautismo de Jesús* (Museo del Prado, Madrid; reproducido en esta ENCICLOPEDIA, t. VII, página 1260); *Profetas al claroscuro* (perdidos); *Crucifixión* (copia de la atribuída á van der Weyden, guardada en El Escorial; se ignora su paradero); *La Virgen y San Juan,* al claroscuro (copia de van der Weyden; se guardan á los lados del *Cristo* de B. Cellini, en El Escorial); *Cristo crucificado* (se ignora su paradero); *La Asunción de la Virgen,* al temple (se quemó en 1671 en El Escorial); *San Felipe* (se quemó en 1671); *Martirio de Santiago «el Mayor»* (Sala Capitular de El Escorial); *San Jerónimo penitente* (Claustro alto de El Escorial); *San Jerónimo* (Museo provincial de Logroño); *San Miguel arcángel* (se ignora su paradero); *La Natividad del Señor* (Claustro alto de El Escorial); *Sagrada Familia* (Claustro alto de El Escorial); *Sagrada Familia* (Museo

de Weimar); *Sagrada Familia* (vendida en 1850); *Sagrada Familia* (Ayuntamiento de Logroño); *Cristo á la columna* (Claustro alto de El Escorial); *Cristo á la columna* (vendido en Londres, 1853); *San Juan evangelista en Patmos* (se quemó en 1671); *San Juan Bautista (?) en prisión* (Museo del Ermitaje, San Petersburgo); *San Lorenzo y San Hipólito*, con dalmáticas (se ignora su paradero); *San Lorenzo, muerto en las parrillas* (Sala capitular de El Escorial); *Santos Fabián y Sebastián* (estaban en el monasterio de La Estrella); *Autorretrato* (se lo llevó á Francia el mariscal Soult); *San Pedro y San Pablo; San Juan y San Mateo; San Lucas y San Marcos; San Bartolomé y Santo Tomás; Santiago y San Andrés; San Simón y San Judas; San Bernabé y San Matías; Santos Felipe y Santiago* (estos últimos ocho cuadros se hallan en la basílica de El Escorial); una repetición, en tamaño pequeño, de los ocho cuadros anteriores (se guardan en el Colegio del Patriarca, en Valencia); *Jesús se aparece á su Madre* (Claustro alto de El Escorial); Réplica del anterior (capilla del Sepulcro, catedral de Salamanca); *Busto de Apóstol* (colección Madrazo); *Retrato de mujer* (colección Lansdowne, Inglaterra); *La bendición* (vendida en 1865); *Abraham recibe á los ángeles* (se lo llevó á Francia desde El Escorial el mariscal Soult); *Busto de Cristo* (?) (Monasterio de El Escorial); *San Juan Evangelista* (Monasterio de El Escorial); *El Entierro de Cristo*, del Ticiano (copia, Salamanca); *Sagrada Familia*, de Miguel Angel (copia; se ignora su paradero); *Ecce Homo*, del Ticiano (copias, en el Monasterio de El Escorial); *Dibujos*, en el Instituto de Jovellanos (Gijón), etc.

Bibliogr. Padre fray José de Sigüenza, *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 1605); Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico* (t. II); Carlos Justi, *Felipe II como amante de las Bellas Artes* (ed. española de Hinojosa, Madrid, 1887); Elías Tormo, *Juan Fernández Navarrete «el Mudo»*, en *Desarrollo de la pintura española del siglo XVI* (Madrid, 1902); Narciso Sentenach y Cabañas, *La pintura en Madrid* (s. a.); Francisco Javier Sánchez Cantón, *Los pintores de cámara de los Reyes de España*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1914); Palomino Velasco, *El Museo Pictórico y Escala Optica* (t. II, Madrid, 1724); Pablo Lefort, en *Histoire des peintres de toutes Ecoles. Ecole Espagnole* (París, 1869); Pedro Mayoral y Parracia, *Estudio sobre el pintor Juan Fernández Navarrete «el Mudo»* (Logroño, 1900); padre fray J. Zarco Cuevas, agustino, *El Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (Madrid, 1922).

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (MARTÍN). *Biog.* Marino, hidrógrafo y escritor español, n. en Abalos (Logroño) el 9 de Noviembre de 1765 y m. en Madrid el 8 de Octubre de 1844. Estudió en su pueblo natal, en Calahorra y en el Real Seminario de Vergara, siendo admitido en 1780 como guardia marina, en el departamento del Ferrol, embarcando en el navío *San Pablo* en 1781. De éste pasó al *San Fernando*, y tras algunos cruceros y combates, fué ascendido á alférez de fragata en 1782. Se halló después en varias campañas de corso. En 1785 dirigió FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, bajo seudónimo, una carta á Vicente García de la Huerta, con motivo del romance adulador y exagerado que escribió en elogio del general Antonio Barceló, por su última expedición contra Argel en 1784, á la que contestó Huerta con unas *notas apostillas*, en las que no adivinando su verdadero autor, hacía insolentes alusiones al abate Ceruti, á Vargas, y, sobre todo, á Iriarte. Aquel mismo año, con motivo de la muerte del conde de Peñaflorida, fundador y director de la Real Sociedad Vascongada, compuso el *Elogio póstumo* de este benemérito patricio, y escribió dos cartas en *El Censor*, periódico de Madrid, una sobre algunas reformas en ciertas órdenes militares y la otra sobre cosas de teatro. Destinado en 1786 á Cartagena, se dedicó allí al estudio de las matemáticas sublimes con aplicación á la astronomía, navegación, maniobra y arquitectura naval, bajo la dirección de Gabriel Ciscar, completando así su educación científica. En Abril de 1787 fué nombrado alférez de navío. Durante su permanencia en Cartagena salió á luz el *Semanario Literario*, para el cual escribió algunos artículos en prosa y verso. En Mayo de 1789 ascendió á teniente de fragata, y se le ordenó de Real orden que pasase á reconocer los archivos del reino y recogiese cuantas noticias y manuscritos encontrara pertenecientes á Marina. En 1791 fué admitido en calidad de socio de número en la Sociedad Económica de Madrid, y en su recepción leyó un *Discurso sobre los progresos que puede adquirir la economía política con la aplicación de las ciencias naturales y exactas, y con las observaciones de las sociedades patrióticas;* también fué admitido en su seno por la Real Academia de la Lengua, y en 1792 dió las gracias á la sabia corporación en un *Discurso sobre la formación y progreso del idioma castellano, y sobre la necesidad que tienen la oratoria y la poesía del conocimiento de las voces técnicas ó facultativas.* En Abril del mismo año le abrió sus puertas la Academia de Nobles Artes de San Fernando. Declarada la guerra á la República francesa en 1793, pidió y obtuvo su vuelta al servicio activo, y se le nombró ayudante de la mayoría general de la escuadra que á las órdenes del teniente general Juan de Lángara estaba para salir á campaña. Hizo derrota la escuadra por las costas del Rosellón, y después de los infructuosos ataques de Collioure y Port-Vendres, se dirigió á Tolón, puerto en el que entraron las escuadras combinadas de España é Inglaterra. Entonces ascendió á capitán de fragata y se le nombró ayudante primero de la escuadra y secretario de la Comandancia general de la misma, cargos que desempeñó hasta el regreso de la flota á Cartagena el 1.° de Diciembre de 1793. En Abril de 1794 formó parte de la expedición que fué á Liorna á traer á España al príncipe de Parma, en cuya ocasión visitó las ciudades de Pisa y Florencia y escribió una minuciosa relación sobre las cosas notables que vió y observó en este viaje, relación que no sabemos si se ha publicado. Regresó á Cartagena en Mayo, y á mediados de Julio salió con la escuadra, que se dirigió á Rosas con el fin de hostilizar á la francesa, que fué bloqueada por la nuestra con el auxilio de una división inglesa de nueve navíos, y por los méritos que contrajo en esta ocasión, se le ascendió á capitán de navío. Al ser declarada la guerra á Inglaterra, salió otra vez á la mar como secretario particular de Juan de Lángara. Este, durante la campaña, fué nombrado ministro de Marina, y atendiendo á los relevantes méritos de su secretario, le nombró oficial tercero en la secretaría del despacho de Marina. Puso entonces todo su empeño en el establecimiento del Depósito Hidrográfico, proyecto que tuvo feliz éxito. En 1799 fué confirmado en el empleo de capitán de navío. En 1800 la Academia de la Historia le nombró individuo supernumerario, leyendo en su ingreso un *Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar*, publicado en 1802. Este mismo año publicó el Depósito Hidrográfico la *Relación del viaje de las goletas «Sutil» y «Mejicana» al reconocimiento del estrecho de Fuca*, y FERNÁNDEZ DE NAVARRETE la encabezó con un importante estudio, la *Noticia histórica de las expediciones hechas por los españoles en busca del paso del Noroeste de América*. En 1803 fué ascendido á oficial mayor de su Secretaría y permaneció en este destino hasta que, creado á principios de 1807 el Supremo Tribunal del Almirantazgo, se le nombró ministro contador fiscal de este cuerpo. Al invadir los franceses nuestra Península, Napoleón nombró á FERNÁNDEZ DE NAVARRETE consejero de Estado é intendente de Marina, empleos que se negó éste á aceptar, retirándose á la vida privada. En aquellos días de ocio forzoso escribió las *Reflexiones sobre los montes de*

Segura de la Sierra, y sobre las ventajas que resultaran al Estado de convertirlos en propiedades particulares, y reunió materiales para la vida de Cervantes. Reformó, á instancias de la Academia, la *Ortografía de la lengua castellana*, y al pasar á numerario de la misma Corporación, compuso y leyó en 1815 una *Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de Ultramar ó de las cruzadas, y cómo influyeron estas expediciones desde el siglo XI hasta el XV en la extensión del comercio marítimo y en los progresos del arte de navegar*. En Mayo de aquel año el rey, á propuesta de la Academia de San Fernando, le nombró secretario de la misma. En 1819 publicó la Academia de la Lengua el notabilísimo trabajo de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE sobre la vida de Cervantes, y en 1821 vió la luz un bien pensado folleto del mismo sobre la Rioja. Vacante la dirección del Depósito Hidrográfico (1823), ofrecióse el puesto á FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, que lo aceptó con repugnancia, y con la expresa condición de que lo ocuparía interinamente. En 1825 se le nombró vocal de la Junta de dirección de la Real Armada, y la Academia de la Historia le eligió para su director trienal, cargo que ejerció por sucesivas reelecciones hasta su muerte. Por estos años se ocupaba en la obra que puso el sello á su reputación, y que, extendida por todo el mundo civilizado, abrió á su autor las puertas de los cuerpos literarios más importantes del mundo. Nos referimos á la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos convenientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. El rey de España acogió esta obra bajo sus auspicios y mandó se imprimiera de cuenta del Gobierno. Los dos primeros tomos se publicaron en 1825, el tercero en 1829, los cuarto y quinto en 1837, y aun quedaron materiales inéditos para otros dos. En los años de 1828 á 1834 publicó en el Estado general de la Armada varios opúsculos y en este último año se le nombró consejero decano de la sección de marina del Consejo Real de España é Indias, y después prócer del reino. Más tarde fué propuesto por su provincia en todas las legislaturas para senador. Emprendió, con ayuda de los ilustrados académicos Miguel Salvá y Pedro Saiz de Baranda, la publicación periódica de la *Colección de documentos inéditos*, de que tan sólo tuvo la satisfacción de ver publicados cuatro tomos. En 1841 el ministro de la Gobernación le nombró viceprotector de la Academia de San Fernando, cargo que conservó hasta su fallecimiento. Perteneció á muchas corporaciones españolas y extranjeras, además de las mencionadas, y estuvo en posesión de varias condecoraciones.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (PEDRO). *Biog.* Militar y marino español, n. y m. en Navarrete (1647-1711). Siguió los estudios en la Universidad de Valladolid hasta 1667, en que obtuvo el empleo de capitán de infantería. Embarcóse en Mallorca con el tercio del conde de Moncloa y siguió prestando sus servicios en campañas marítimas á las órdenes de varios generales, hallándose en Gibraltar cuando el socorro enviado á Ceuta en 1672; asistió también á la toma de los fuertes de San Agustín y San Carlos, de las Alhucemas, y tomó parte en el combate que se dió contra la escuadra francesa en el cabo de Rosocolmo. En 1675 fué nombrado capitán de caballos corazas, y embarcó en la armada del príncipe de Montesarcho que pasaba á las costas de Sicilia. En aquella jornada se cubrió de gloria, derrotando á los franceses, con fuerzas inferiores, en dos distintas ocasiones. Vuelto á España, sirvió de maestre de campo en el ejército de Cataluña, donde estuvo bastante tiempo, tomando parte en varias campañas de los presidios de Africa. Allí, entre otros cargos, desempeñó el de gobernador de Alarache. En Orán prestó servicios tan importantes, y la fama de sus conocimientos marítimos se extendió tanto, que en 1692 fué nombrado almirante general honorario del mar Océano, para suplir las ausencias del propietario sin ninguna limitación, y poco tiempo después se le confirió el gobierno de la armada de Flandes, durante todo el tiempo que estuviese en aguas de España. Por muerte del general Papachino obtuvo en propiedad el cargo de almirante general de la armada de Flandes. En 1699 se le confió el mando de una escuadra destinada á América, y meses después fué nombrado generalísimo de mar y tierra de las fuerzas que debían combatir á los escoceses establecidos en las costas del Darien. Encontró el trabajo hecho, pues el gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, había conseguido expulsar á los intrusos. Regresó, pues, á España y continuó en Cádiz desempeñando su cargo de almirante general de la armada del mar Océano, en el cual prestó valiosísimos servicios y le costó numerosos sinsabores. Habiendo cesado en su cargo, el rey, en 1707, le nombró gobernador de las armas de la provincia de Guipúzcoa, y en 1710, molestado por sus achaques, pidió y obtuvo licencia para reponerse en Navarrete, muriendo meses después. Dejó varios escritos y obras de mérito que han motivado que el nombre de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE figurara en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española; estos trabajos son: *Conservación de monarquías; Siete libros de Lucio Anneo Séneca* (traducción); *Carta de Lelio Peregrino á Stanislao Borvio, privado del rey de Polonia; Representación hecha á S. M. de orden del capitán general de la Armada del Océano; Relación circunstancial dada á S. M. del estado en que dejó las plazas de Tierra Firme á su vuelta de la expedición de Darien; Derrotero para las flotas que van á Nueva España*, y *Vocabulario de términos de marina*.

FERNÁNDEZ DE OTERO (ALFONSO). *Biog.* Jurisconsulto español de la primera mitad del siglo XVII. Fué canónigo de Valladolid y se dedicó especialmente al estudio del Derecho canónico, al igual que sus hermanos Antonio y Jerónimo. En Italia publicó numerosas obras que le hicieron famoso, entre ellas: *Interpretationes juris Pontificii* (Bolonia, 1616); *De actionibus et earum origine; Diversarum questionum juris* (Nápoles, 1619), y *Miscelanea juris* (Roma, 1623).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS (GONZALO). *Biog.* V. HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS (GONZALO).

FERNÁNDEZ DE PALENCIA (DIEGO). *Biog.* Capitán é historiador español, n. en Palencia hacia 1520 y m. en Sevilla hacia 1581. Se embarcó en 1545 para el Perú, donde estuvo hasta 1560 y tomó parte en las luchas que tuvieron lugar entre los jefes españoles. El virrey del Perú Hurtado de Mendoza (marqués de Cañete) le tuvo á su lado en concepto de historiador, y fué allí donde comenzó en 1556 su *Historia del Perú*, obra que terminó y amplió en España, cediendo á los deseos de Sandoval, presidente del Consejo de Indias. Esta historia fué muy censurada por Garcilaso de la Vega, que la calificó de parcial, pero es, especialmente, de autoridad para el estudio de las sublevaciones de Girón y Gonzalo Pizarro. Se imprimió con el título *Primera y segunda parte de la Historia del Perú* (Sevilla, 1571).

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA (LUCAS). *Biog.* Prelado y escritor colombiano, n. en Bogotá en 1624 y m. en Panamá en 1688. Estudió en el Colegio de San Bartolomé con los padres jesuítas, y se graduó de doctor, tomando después las sagradas órdenes. Obtuvo por oposición algunos curatos, fué sucesivamente racionero de la Metropolitana, canónigo, tesorero, maestrescuela y chantre, provisor y gobernador del arzobispado. Se le ofreció el obispado de Santa Marta, y antes de tomar posesión pasó una gran temporada en España. En 1676 fué promovido á la silla de Panamá. En su juventud había cultivado provechosamente las letras, escribiendo algunas poesías y piezas dramáticas, pero la

obra que le dió nombre es la titulada *Historia general del Nuevo Reino de Granada* (Amberes, 1688).

FERNÁNDEZ DE PORTOCARRERO (LUIS). *Biog.* Guerrero español del siglo XV, que sobresalió por su valor en tiempo de los Reyes Católicos en la guerra de Granada, y sucedió á Diego de Merlo en 1484 como gobernador de la plaza de Alhama. En este cargo dió muchas pruebas de energía y valor, pues habiendo sitiado los moros aquella plaza, en ocasión en que casi toda la guarnición de la misma estaba insurreccionada, acertó á reducir á todos á la obediencia, consiguiendo hacer frente á los sitiadores, hasta que llegaron tropas en su socorro.

FERNÁNDEZ DE PRADO (GUILLERMO). *Biog.* Matemático español contemporáneo, profesor en el Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina. Ha publicado: *Elementos de la teoría de los determinantes y sus aplicaciones á la teoría de la eliminación y de las formas; Manual de la regla de cálculo; Análisis indeterminado de primer grado,* y *Cálculo de los números aproximados* (en colaboración con Rafael Alvarez Sereix).

FERNÁNDEZ DE QUIRÓS (PEDRO). *Biog.* Navegante y escritor portugués al servicio de España, n. en Evora por el año 1565 y m. en Méjico en 1615. Educóse en Lisboa, obtuvo el empleo de sobrecargo en un buque mercante, lo que le permitió instruirse en el arte de la navegación, y llegó á ser piloto mayor. A últimos del siglo XVI se trasladó al Perú, y fué admitido, como piloto mayor, en la armada del adelantado Alvaro de Mendaña, para que acompañara á éste en su segundo viaje á las islas de Salomón, que había descubierto. Pasó luego á Filipinas y á Méjico, saliendo para España en Abril de 1598; en la Península trató de obtener recursos para los descubrimientos que proyectaba. Desembarcó, tras muchas vicisitudes, en Sanlúcar de Barrameda en Febrero de 1600, pero en seguida se trasladó á Roma al enterarse de que aquel año era de jubileo santo. El embajador español, duque de Sesa, le facilitó una audiencia con Clemente VIII, y éste le recomendó eficazmente á Felipe III, del cual obtuvo cédulas que le sirvieron muchísimo para la empresa de sus descubrimientos. Embarcóse en Cádiz para Nueva España con la escuadra en que iba el virrey electo, marqués de Montes Claros. En 1605 llegó á Lima, con cuyo virrey, el conde de Monterrey, se entendió fácilmente, proporcionándole éste tres navíos, con provisiones para un año, y varios expedicionarios, los cuales, al mando de FERNÁNDEZ DE QUIRÓS salieron del puerto del Callao en Diciembre de aquel año. Su intención era alcanzar la isla de Santa Cruz, hasta entonces poco explorada, pero desconocedor el navegante portugués del rumbo que debía seguir, á los cinco meses de navegación llegó á una isla desconocida, á la que dió el nombre de Tierra del Espíritu Santo. Tomó posesión de aquella isla con mucho aparato y con algunas pueriles solemnidades, que llamaron por de pronto la atención de los indígenas, pero éstos se mostraron recelosos de los invasores. En esto, una tempestad dispersó la pequeña escuadra, y temiendo que su navío se perdiera, como ya había ocurrido á otro de la expedición, sin intentar buscar á este último, dejó aquellas latitudes tomando rumbo para Nueva España, á cuyas costas llegó, tras varias vicisitudes. Se dirigieron en Méjico muchas acusaciones á FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, y fué tal el desprecio en que le tuvieron así las autoridades como los particulares, que le costó mucho hacerse con recursos para regresar á España para dar cuenta de su misión al rey. Desembarcó en Sanlúcar, adonde llegó tan pobre que tuvo que vender algunos de sus efectos personales para poder continuar su viaje á Sevilla; en esta ciudad pudo reunir algunos recursos (el Consejo de Indias le favoreció con 500 reales), llegando á la corte el 9 de Octubre de 1607. Allí solicitó del rey una nueva escuadra, obteniendo por de pronto 500 ducados del monarca, y tras grandes trabajos y penalidades, consiguió por fin una Real cédula fechada el 21 de Octube de 1614, por la que se ordenaba al príncipe de Esquilache, que acababa de ser nombrado virrey del Perú, le aprestase la armada tan deseada una vez llegado al Nuevo Mundo. Pero no pudo el navegante ver realizado su deseo, pues murió al llegar á Nueva España. Es autor de los siguientes trabajos: *Relación de su vida; Relaciones de los viajes á las islas de Salomón y tierra austral; Historia ó relación del segundo viaje del adelantado Alvaro de Mendaña á las islas de Salomón; Memorial al rey sobre la población de las tierras australes; El descubrimiento de la tierra austral* (1612); *Relación sumaria de la que le dió el capitán mayor de Maluca, Rui Gonzálcz de Sequera, de lo que vió y supo de la tierra austral durante su gobierno* (1610); *Narración de la tierra de los Samojedes y Teugoesios en Tartaria* (1612); *Memorial que dió á S. M. sobre el descubrimiento que hizo en 1606 de las tierras australes,* y *Sumario breve y derrotero del viaje que hizo el capitán P. F. Quirós, de nación portugués, en el descubrimiento de las tierras incógnitas de la parte austral del mar del Sur, que salió del Perú por fin del año 1605.*

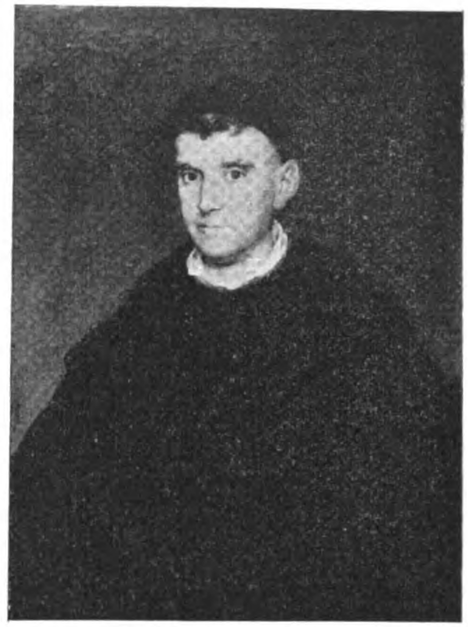
FERNÁNDEZ DE REBOLLEDO (JUAN). *Biog.* Capitán español del siglo XVII, que se distinguió en Chile combatiendo á los indígenas, donde alcanzó reputación de jefe valeroso y de gran prestigio, siendo considerado como el militar más experimentado del ejército que combatía en Chile. Construyó, por encargo del gobernador de Chile, Martín de Mújica, un fuerte en la arruinada ciudad de la Imperial, para mantener expeditas las comunicaciones entre Concepción y Valdivia.

FERNÁNDEZ DE RIBERA (RODRIGO). *Biog.* Escritor del siglo XVII, n. y m. en Sevilla (1579-1631). Fué secretario del marqués de la Algaba; viajó mucho y tuvo amistad con casi todos los ingenios de su época. En algunas ocasiones encubrió su nombre con el seudónimo de *Toribio Martín, sacristán menor de la Algaba.* Débense á su pluma las siguientes obras: el poema *Las lágrimas de San Pedro,* impreso en Sevilla en 1609, sobre un asunto ya tratado por Lope de Vega y gran número de escritores castellanos, pudiendo afirmarse que esta obra, escrita en redondillas, supera á las demás conocidas; *Esquadrón humilde levantado á devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora,* en 100 hermosas décimas (Sevilla, 1616); *Canción al Santo Monte de Granada* (Granada, 1616); *Los anteojos de mejor vista,* precioso cuadro social y antecedente literario de *El Diablo Cojuelo,* de Vélez de Guevara; *Epitalamio de las bodas de una viejísima viuda dotada en cien ducados y un beodo soldadísimo de Flandes, calvo de nacimiento* (Sevilla, 1625), forma una silva de 319 versos, escritos con naturalidad y llenos de gracia andaluza; *Carta á un amigo consolándolo en la muerte de su padre* (Sevilla, 1628); *Lecciones naturales contra el común descuido de la vida* (Antequera, 1629); *El Mesón del Mundo,* novela simbólicosocial (Madrid, 1631); *La Esfera poética,* obra que se ha perdido, y *La Asinaria,* manuscrito existente en la Biblioteca Nacional y varias poesías para distintos certámenes. Es FERNÁNDEZ DE RIBERA un escritor de primer orden. Montoto y otros críticos estiman sus dos novelas sociales como lo mejor que de su género se ha escrito en España y muy superiores á *El Buscón* de Quevedo y otras análogas.

Bibliogr. Hazañas, *Rodrigo Fernández de Ribera;* Méndez Bejarano, *Dic. de escritores de la prov. de Sevilla* (t. I).

FERNÁNDEZ DE ROJAS (JUAN). *Biog.* Agustino español, n. por los años de 1750 en Colmenar de Oreja (Madrid) y m. el 18 de Abril de 1819. Profesó en San Felipe el Real el 25 de Junio de 1768. Cuatro años después aparece en Salamanca estudiando, siendo uno de sus maestros el celebrado agustino fray Diego Gon-

zález, quien no tardó en reconocer las dotes que para la literatura y poesía adornaban á su discípulo, y le afilió al *Parnaso salmantino,* en el que figuraron escritores y poetas tales como Jovellanos, Forner, Meléndez Valdés, y otros preclaros ingenios. Explicó FERNÁNDEZ DE ROJAS filosofía en Toledo y teología en Alcalá, y fué nombrado maestro en 1794. En 1793 era prior en su patria; antes lo había sido de Salamanca. La provincia de Castilla, en Mayo de 1800, le dió el encargo, que oficialmente aprobó el rey, de continuador de la *España Sagrada,* la obra inmortal del padre fray Enrique Flórez; pero los resultados no correspondieron á las esperanzas fundadas en la reputación literaria de FERNÁNDEZ DE ROJAS, pues éste, por ser ajeno á sus gustos los áridos y pacientes trabajos de desempolvar viejos papeles y registrar y copiar infolios y pergaminos, y por falta de salud, no escribió ni una sola línea en la magna empresa. Escribió: *Odas que en el día feliz de la entrada pública de nuestros Católicos Monarcas, y jura del Príncipe, les dedicaron las pobres niñas asistentes á la Escuela gratuita del Barrio de la Comadre...* (Madrid, 1789); *Oda consolatoria,* á D. J. D. y A., en el *Memorial Literario* (t. XXI, Madrid); *Canción elegíaca de Liseno en la muerte de su padre,* en el *Diario de Madrid* (29 de Junio de 1795) (*Liseno* es el nombre poético con que era conocido y nombrado FERNÁNDEZ DE ROJAS en el *Parnaso salmantino*); *Poesías,* que se conservan manuscritas en el Colegio Agustino de Valladolid; algunas se publicaron por los padres Cámara y Muiños Sáenz en la *Revista Agustiniana* (t. I, III, V, VII, VIII y IX), y de ellas dijo Menéndez y Pelayo que eran «agradables, aunque faltas de nervio»; *Crotalogía ó ciencia de las castañuelas. Instrucción científica del modo de tocar las castañuelas para baylar el bolero, y poder fácilmente y sin necesidad de maestro, acompañarse en todas las mudanzas de que está adornado este gracioso bayle español. Parte primera. Contiene una noción exacta del instrumento llamado castañuelas, su origen, modo de usarlas, y los preceptos elementales reducidos á riguroso método geométrico juntamente con la invención de unas castañuelas harmónicas, que se pueden templar, y arreglar con los demás instrumentos. Su autor el licenciado Francisco Agustín Florencio* (Madrid, 1792). En el mismo año en que apareció, se hicieron, por lo menos, seis ediciones de ella. Con la *Crotalogía* se han impreso ordinariamente las dos obras siguientes: *Impugnación literaria á la Crotalogía erudita, ó ciencia de las castañuelas para bailar el bolero que en cinco reimpresiones ha dado á luz el licenciado Francisco Agustín Florencio. Escribela en estilo de carta Juanito López Pulinario,* y *El triunfo de las castañuelas ó mi viaje á Crotalópolis. Por D. Alejandro Moya.* Estas dos últimas obras se han creído, aunque faltan razones convincentes, parto del ingenio del chispeante y desmandado padre fray Pedro Centeno, agustino, compañero de estudios y aficiones de FERNÁNDEZ DE ROJAS. La *Crotalogía,* escribe el padre fray Conrado Muiños Sáenz, «es una finísima sátira contra el método geométrico que entonces prevalecía en las ciencias y contra las tendencias rigoristas de la escuela ultraclásica»; *Libro de moda ó ensayo de la historia de los Currutacos, Pirracas y Madamitas del nuevo cuño. Escrito por un Filósofo Currutaco y aumentado nuevamente por un señorito Pirracas* (Madrid, 1795). Con poderosas razones atribuye Domingo Hergueta, en *La Ciudad de Dios* (t. XLIII), este trabajo á FERNÁNDEZ DE ROJAS. *Currutaseos. Ciencia currutaca, ó ceremonial de Currutacos. Sátira inocente. Su autor el que escribió la conversación de los Charros del campo de Salamanca. F. J. A. M. Todo en obsequio de la bella Juventud Española* (Madrid, 1799). *Anticurrutaseos ó crisis del ceremonial de Currutacos. Su autor F. A. J. M.* (Salamanca, 1799). Estos dos opúsculos también los atribuye Domingo Hergueta á FERNÁNDEZ DE ROJAS. *Adiciones al Año Christiano del Padre Croiset... dispuestas por el P. M. Fr. J. Fernández de Roxas* (Madrid, 1794-95). De esta obra se han hecho infinidad de ediciones con el título *Año*



Fray Juan Fernández de Rojas, por Goya (Academia de la Historia, Madrid).

Cristiano, del padre Croiset, en el que se han incluído las adiciones de FERNÁNDEZ DE ROJAS y las de su compañero el padre Centeno. *Carta á una Principianta,* en el *Diario de Madrid* del 24 de Octubre de 1795. *Vida del padre Fr. Diego González,* agustino. Precede á la edición de las poesías del celebrado autor del *Murciélago alevoso,* hecho por FERNÁNDEZ DE ROJAS. *El Páxaro en la liga. Epístola gratulatoria al traductor de la Liga de la Teología moderna con la Filosofía, por don Cornelio Suárez de Molina* (Madrid, 1798). Esta obra, juntamente con la impugnada, fué mandada recoger por R. O. del 26 de Enero de 1799, reproducida el 9 de Febrero del mismo año. Menéndez y Pelayo, en los *Heterodoxos,* escribió sin duda por no haber leído la obra que juzgaba, que «el padre Fernández jansenizaba no poco, como lo muestra el *Páxaro en la liga,* y aun quizá volterianizaba». Ni FERNÁNDEZ DE ROJAS merece tal calificación, ni tampoco otros agustinos contemporáneos suyos, que injustamente han pasado á la historia con el *odiado mote,* que dijo fray Diego González, el dulcísimo *Delio,* de jansenistas, como lo reconoció el mismo Menéndez y Pelayo en carta del 26 de Febrero de 1910, en donde afirma lo siguiente: «La edición de mis obras completas comenzará pronto con la *Historia de los Heterodoxos,* enteramente refundida, añadiendo muchas cosas y corrigiendo muchas más, entre ellas los juicios sobre algunos agustinos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, *de quienes reconozco que hablé con alguna ligereza.*» *Sermón de Dolores,* en *La Ciudad de Dios* (t. LXXII). *Sermón de la Conversión,* en *La Ciudad de Dios* (t. LXXII); *Sermón de Dolores,* en *La Ciudad de Dios* (t. LXXXV).

Bibliogr. Marqués de Valmar, *Bosquejo histórico de la Poesía castellana del siglo XVIII* (Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, t. LXI); padre fray Conrado Muiños Sáenz, *Influencia de los agusti-*

nos en la Poesía castellana, en *La Ciudad de Dios* (t. XVII y XVIII) y en el *Album del XV Centenario de la Conversión de San Agustín* (Madrid, 1888); padre fray Manuel F. Miguélez, *Jansenismo y Regalismo en España* (pág. 371, Madrid, 1895); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles* (t. III, págs. 184 y 267, Madrid, 1880); padre fray Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una Biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín* (t. II, págs. 440-462, Madrid, 1915), etc.

FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO (DIEGO DE). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XV. Probablemente fué de origen judío, si es que la *Miscelánea* de Luis de Zapata al tratar de aquel que *trobó la Pasión* alude á él, pero hemos de decir que si bien esto parece una probable conjetura, es una verdad el decir que estuvo al servicio del maestre de Calatrava, Pedro de Girón, como lo prueba el poder dado por el dicho maestre á favor del bachiller FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO para tomar la posesión de la villa de Gurmiel de Izán, Briones y los lugares de Sangayo, San Mamés y Pinel de Abajo (21 de Octubre de 1459); también se conoce otro poder dado por el mismo Maestre el 24 de Noviembre de 1459, y en su testamento lega á FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO, teniente de Peñafiel, 20,000 maravedises. Tales son los pocos datos que se saben de este autor. Su bagaje literario tampoco es numeroso. Sus principales obras son: *El tractado de Amores de Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor;* esta última es la mejor de sus composiciones. Sus obras menores se reducen á *Desprecio de la fortuna; Pasión de Nuestro Redentor y Salvador Jesucristo; Las siete angustias de Nuestra Señora*, y *Sermón de Amor*. La prosa de FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO vale mucho más que el verso, con todo y ser éste el de un poeta no vulgar; pero al tratar de su prosa no tomamos por modelo el *Sermón de Amor*, sino su *Cárcel de Amor*, ó bien los *Amores de Arnalte y Lucenda;* prosa la de estas dos obritas que tiene semejanza con la de la *Celestina*. Ahora bien, entre el argumento de una y otra de estas dos composiciones, hay notables diferencias en cuanto á la parte artística y sentimental; pero entre una y otra composición existe cierta semejanza en los argumentos, debido en parte á la influencia dominadora de otras obras que el autor había tomado como modelo. El argumento del *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda, enderezado á las damas de la reina doña Isabel*, es altamente dramático, pero con todo y ser más de interés el argumento de *Arnalte y Lucenda* que el de *Cárcel de Amor*, tuvo esta obra más admiradores y fué más del agrado del público, bien es verdad que es más novela, que hay más argumento y hasta diríamos que la aventaja en estilo.

Leyendo detenidamente el comienzo de *Cárcel de Amor*, acude á la memoria la *Divina Comedia* del poeta florentino, después se ve la forma alegórica, sello característico de aquella época, y más tarde aparece la influencia de Rodríguez del Padrón. Sábese positivamente que FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO acabó su obra en Peñafiel, pues así nos lo declara al escribir: «con sospiros caminé, con gemidos fablé e con tales passatiempos llegué aquí á Peñafiel, donde quedo». Si cotejamos ambos argumentos vemos también una similitud, pues el comienzo de una y otra producción es casi igual, la trama tiene muchos puntos de contacto y la pasión es en ambas avasalladora. Cierto que el germen caballeresco aparece tenuemente, pero con todo no desdice si se compara con otras obras del mismo padrón de aquellas que Gayangos puso en la sección *Novelas caballerescas* (*Catálogo de los libros de Caballerías*, págs. 77 y siguientes; *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XL). Leídas las dos principales obras de nuestro autor se comprende el entusiasmo que había de producir la lectura en las muchedumbres jóvenes de los siglos XV y XVI por cuanto el amor aparece sí, pero el amor desgraciado, no correspondido, motivo por el cual puede el héroe lanzarse á las más desatentadas aventuras: Luis Usoz, escribió en el prólogo al *Cancionero de burlas* que «la *Cárcel de Amor* es el *Werther's Leiden* de aquellos tiempos» frase exacta y que retrata el fondo y finalidad de la obra de FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO.

Si gusta la prosa y el argumento de *Cárcel de Amor* y *Arnalte y Lucenda*, resulta poeta de segunda fila en algunas de sus composiciones como en la *Pasión de Nuestro Redentor;* su *Desprecio de la Fortuna* censura su *Cárcel de Amor, Sermón, Arnalte y Lucenda* y algunas más de sus obras; el *Sermón* es obra, al decir de Gallardo, «desmayada y sin el menor gracejo»; y como dice Menéndez y Pelayo «trovó, además, insípidamente algunos romances viejos, parodiando el de *Yo m'estaba en Barbadillo* en *Yo m'estaba en pensamiento*, y el de *Reniego de ti, Mahoma*, en *Reniego de ti, amor*. Y en el *Cancionero de burlas* se halla alguna composición de nuestro autor que no es «de lo más ingenuo, pero sí de lo más grosero».

Bibliogr. De *Cárcel de Amor* existen las siguientes ediciones en su lengua original hasta fines del siglo XVI: Sevilla (1492), Burgos (1496), Logroño (1508), Sevilla (1509), Zaragoza (1516), Burgos (1522), y Zaragoza (1523), la cual, según Salvá, fué impresa en Venecia con falso pie de imprenta; Sevilla (1525), Burgos (1527), Venecia (1531), Medina del Campo (1544, 1545 y 1547), París (1548), Venecia (1553), Amberes (1556 y 1560). Salamanca (1580) y Amberes (1598). En francés y español, se ven las ediciones impresas en París (1567 y 1581), Lyón (1583) y París (1594); bien es verdad que pocos años después aparecen reimpresiones de esta última. El famoso traductor Lelio di Manfredi la vertió al italiano, imprimiéndose en Venecia (1513, 1514, 1515 y 1521), si bien creemos que se trata de una sola impresión en cuanto á las tres primeras fechas; y en la misma ciudad la vemos aparecer en 1525, 1530, 1533, 1537, 1546 y 1553. De la traducción de Manfredi hizo Gil Carrozel la suya en francés publicándose en París (1526 y 1527), Lyón (1528), París (1533) y Lyón (1537), continuándose imprimiéndose en París (1552, 1567 y 1581), Lyón (1583) y París (1594 y 1595). En catalán la tradujo Bernardino de Vallmanya, imprimiéndose en Barcelona en 1493 y reimprimiéndose en esmerada edición facsímil por la *Societat Catalana de Bibliófils*, en 1906. En Londres publicóse una versión inglesa hecha por lord Berners, sin año, pero los bibliógrafos la señalan como impresa en 1540. También mereció los honores de ser traducida al alemán por Hans L. Khucffotein, pero pertenece al siglo XVII (Leipzig, 1630) y Hamburgo (1660 y 1675).

Tractado de amores de Arnalte y Lucenda publicóse en Burgos (1491 y 1522), Sevilla (1525) y Burgos (1527). Fué traducida al francés y publicada en París (1539), Toulouse (1546), París (1548), Lyón (1550), París (1551), Lyón (1553 y 1555), Gante (1556), París (1556), Lyón (1570, 1578 y 1583). Tradújose al inglés en 1575 publicándose en Londres, pero en la versión de Holyband, hecha sobre el texto italiano de Maraffi, reimprimiéndose más tarde en los años 1591, 1597 y 1598.

Sermón de amor fué impreso en Alcalá (1511 y 1540) y Venecia (1553), y aparece algunas veces junto con la *Cárcel de Amor*.

Para la bibliografía de las ediciones de *Arnalte y Lucenda, Cárcel de Amor* y *Sermón de amor* pueden verse el *Catálogo* de Salvá. *Manuel du Libraire* de Brunet, *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros raros y curiosos* de Sancho Rayón y Zarco del Valle hecho con los apuntamientos de Gallardo y notas de Gayangos, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI* de

Sánchez y *Bibliographie hispanique* de Foulché-Delbosc. *Desprecio de la fortuna* (Zaragoza, 1509); *Las siete angustias de Nuestra Señora* (Medina, 1524). Modernamente pueden verse las ediciones de *Cárcel de Amor* y *Arnalte y Lucenda* en la *Biblioteca Hispánica* (vol. XV) y *Revue Hispanique* (XXV, respectivamente).

FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ Y SAHAGÚN (MANUEL). *Biog.* Prelado español, décimonono arzobispo de Méjico, n. en Palencia en 1637 y m. en Tepexocuna, durante una visita pastoral, en 1699. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, y en 1672 fué nombrado para la diócesis de Chiapas, pero antes de tomar posesión se le designó para las de Guadalajara y Puebla, siendo consagrado en Méjico en 1675. Elegido arzobispo de Méjico, al renunciar á esta mitra fray Payo Enríquez de Rivera, no quiso FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ aceptar tan elevada dignidad, como tampoco el virreinato, habiendo renunciado, además, al gobierno de su diócesis, pero no consiguió que se le aceptara esta renuncia. Compuso la obra *Antilogiae Sacrae Scripturae,* en varios volúmenes, que revela en su autor prolongados estudios. Influyó este prelado grandemente en el ascetismo de sor Juana Inés de la Cruz, á la que dirigió una carta que figura en el tomo III de las obras de aquella poetisa.

Bibliogr. Fray Miguel de Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos* (Madrid, 1772).

FERNÁNDEZ DE SANTAELLA (RODRIGO). *Biog.* Véase RODRIGO (MAESE).

FERNÁNDEZ DE SARAVIA (JUAN). *Biog.* Religioso español, n. en Arnedo á principios del siglo XVII y m. en Salamanca después de 1664. Estudió en Salamanca y su precocidad hacía que fuera consultado por sus mismos profesores. Repuesto de una grave enfermedad, cumplió el voto que hizo durante la misma de profesar en la Orden del Carmen, lo que efectuó en Valladolid, tomando el nombre de Juan de la Madre de Dios. Desempeñó el cargo de lector de filosofía, figurando entre sus discípulos fray Domingo de Santa Teresa; fué maestro de novicios y prior del convento de Valladolid y prior en el de Rioseco. Nombrado procurador general de su Orden en Roma por el Capítulo de 1634, fué acogido allí con general simpatía y de regreso á España en 1637 fué electo prior de Segovia y en 1638 provincial de Castilla la Vieja. Ocupó sucesivamente otros cargos dentro de su religión, y cuando se había ya retirado al convento de Avila, apartado de todo y entregándose solamente á sus prácticas piadosas recluído en una de las más modestas celdas, fué elegido definidor general de la Orden, cargo que desempeñó con notable celo. Todavía ocupó los cargos de prior en los conventos de Avila y Salamanca hasta que suplicó que le dejaran libre de todo gobierno. Este religioso compuso una obra de gran erudición, titulada *Escolios sobre la Regla y las Constituciones.*

FERNÁNDEZ DE SERPA (DIEGO). *Biog.* Militar español del siglo XVI. Solicitó contribuir á las conquistas de América y reunió en Castilla varias fuerzas para trasladarse con ellas al Nuevo Mundo, pero ante el levantamiento de los moriscos de Granada, le fué embargada aquella gente. Transcurridos unos tres meses, consiguió al fin el permiso de embarcar la expedición. Efectuóse el embarque en tres naves, en el puerto de Sanlúcar, á mediados de 1569, y llegaron los expedicionarios al territorio de Cumaná, fundando allí FERNÁNDEZ DE SERPA la ciudad de Cumaná (Noviembre de 1569). Se dirigió luego al país de los cumanagotos (hoy Barcelona) y á las tierras regadas por el Orinoco. Fundó después la población de Santiago de los Caballeros, en la boca del río Salado, y dejó allí las mujeres y niños que se habían incorporado á la expedición en España y que constituían un impedimento para sus avances. Otras familias habían quedado en Cumaná. Un ejército de 10,000 indígenas le salió al encuentro en la montaña de Comorucuao, y aprovechándose de la fatiga de los españoles que, por otra parte, avanzaban confiados, trabóse una fuerte lucha, en la que perecieron FERNÁNDEZ DE SERPA y la mayoría de sus compañeros.

FERNÁNDEZ DE TOLEDO (GUTIÉRREZ). *Biog.* Magnate español, m. ejecutado en Alfaro (Logroño) en 1360. Sirvió con mucho celo á Pedro I *el Cruel* durante largo tiempo. En 1350 mandó una escuadra enviada á Algeciras, en donde se hallaban Enrique y sus partidarios, quienes abandonaron aquella plaza sin oponer resistencia. Poco después fué nombrado FERNÁNDEZ DE TOLEDO guarda mayor del rey. Tomó parte posteriormente en el sitio de Aguilar, y continuó siendo fiel al monarca, quien le mandó en 1360 á Sádaba, en donde se encontraba el legado pontificio, cardenal Guido de Bolonia, pero se le encargó que antes pasara por Alfaro, en donde recibiría instrucciones de Martín López de Córdoba y del maestre de Santiago, Garci Alvarez, pero tan pronto como llegó á Alfaro fué detenido y conducido á la presencia de aquéllos, y poco después se le sentenció á muerte y fué ejecutado. En una respetuosa carta dirigida al rey se lamentó de que se procediera con él con tanto rigor.

FERNÁNDEZ DE VELASCO (BERNARDINO). *Biog.* Poeta y político español, n. en Madrid el 20 de Junio de 1783 y m. el 28 de Mayo de 1851. Fué duque de Frías y de Uceda, marqués de Villena y conde de Haro. Ingresó como cadete en la guardia valona en 1796, al año siguiente era alférez, siguiendo en el citado cuerpo hasta su ascenso á teniente en 1802. Su ayo, el sabio Fulgencio de Andújar, le infiltró la afición al conocimiento de la Historia, y la carrera militar le hizo amar las glorias de su patria. Casóse muy joven, y enviudó en seguida, con doña Mariana de Silva, hija de los marqueses de Santa Cruz; compuso á su muerte una elegía, que no ha llegado hasta nosotros. A los veinte años de edad ingresó en la Academia Española, que abrió sus puertas al prócer, descendiente del fundador de la Corporación. Su primera composición poética fué una oda *A Enrique Pestalozzi,* impresa en 1807 y leída manuscrita por su amigo Juan Nicasio Gallego, á presencia de Quintana, Moratín, Arriaza y otros, á quienes sorprendió el tono varonil de la poesía y las tendencias liberales que en ella se vislumbraban. A pesar de que su padre siguió el partido del rey intruso y le representó en París, cerca de Napoleón, desertó del ejército francés, donde servía en Portugal como aliado; se dejó arrebatar con entusiasmo por el alzamiento nacional que siguió al 2 de Mayo y arrostrando peligros y fatigas acudió á ponerse bajo el estandarte de la patria y á combatir por ella. Tomó parte en muchas operaciones, encuentros y batallas, ganando por su valor y pericia cruces y empleos, entre ellos el de coronel y la cruz de San Fernando. En medio de los azares de la guerra habíase casado con doña María de la Piedad Roca de Togores celebrada por su hermosura y talento. En 1811, quebrantada su salud, retiróse del servicio militar, marchando á Cádiz y regresando á Madrid cuando, vencido Napoleón, fué restaurado Fernando VII. Durante la guerra compuso la epístola *A Casinio,* al estilo clásico, y estando ya en Cádiz escribió un soneto dedicado *Al duque de Wellington.* Al regresar el rey, salióle á su encuentro y en las Juntas de Daroca y Segovia le aconsejó que jurase la Constitución y respetase las



Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías

Cortes. Durante la represión absolutista, aunque no fué perseguido, fué mirado por el rey con recelo; pero FERNÁNDEZ DE VELASCO no ocultó sus ideas, antes bien protegió á su cuñado, el conde de Pinohermoso, y visitó á muchos de sus amigos encerrados en calabozos. Las poesías de aquellos años son la elegía *A la temprana muerte del duque de Fernandina* y el soneto *A la muerte de la reina doña María Isabel de Braganza*, en la que habían cifrado sus esperanzas los liberales. Durante el período constitucional del 20 al 23 representó á España en Londres, pasando luego al Consejo de Estado y acompañando al rey, al Gobierno y á las Cortes en su viaje á Andalucía. Al restablecerse el absolutismo, tuvo que retirarse á Barcelona, y, por último, emigró á Francia, refugiándose en Montpellier con su amigo Juan Nicasio Gallego. En *El llanto del proscrito*, en donde brillan algunos esmaltes poéticos entre mucha hojarasca polvorienta, relata sus desdichas. Mitigado algo los furores de la reacción, FERNÁNDEZ DE VELASCO regresó á Madrid en 1828, perdiendo á su segunda esposa, á poco de llegar. En la corona fúnebre que los más excelsos poetas dedicaron á la memoria de tan ilustre dama, resplandece como la más sentida composición y tal vez como la más bella, después de la de Gallego, la que con el título de *El llanto conyugal*, escribió FERNÁNDEZ DE VELASCO. «En dicha composición, dice Valera, estampa ya el autor su sello individual con originalidad y firmeza», pues hasta entonces había imitado á Quintana. El casamiento de Fernando VII con María Cristina hizo concebir esperanzas á los liberales. Empezó entonces el período más fecundo de FERNÁNDEZ DE VELASCO como poeta lírico, señalándose entre sus obras de esta época el canto fúnebre *A la muerte del general Zayas*, de arrebatado y elegante lirismo, pero que adolece de un defecto característico del autor: el de diluir los pensamientos y multiplicar las descripciones innecesarias. En 1832 compuso su obra *A las nobles artes*, leída por el marqués de Molíns ante Fernando VII y que, según cuentan, conmovió en uno de sus fragmentos al casi moribundo monarca al extremo de hacerle derramar lágrimas y aplaudir con *sus hinchadas y trémulas manos*. Muerto Fernando VII, defendió en la prensa el sistema constitucional, formó parte del Estamento de Próceres, y cuando el cólera morbo asolaba á Madrid, escribió la única composición festiva que de él conocemos: el romance *Para el álbum de mi hija*. Fué nombrado embajador en París, en donde buscó el apoyo moral y material de Francia para Isabel II y acreditó sus conocimientos en Derecho internacional en despachos modelos de erudición histórica y castizo lenguaje, tomando no escasa parte en las negociaciones que dieron lugar á la Cuádruple Alianza. Al abandonar el poder sus amigos, dedicóse á los estudios históricos, siendo nombrado por ellos académico de la Historia. «Al llegar el período romántico, dice el autor antes citado, no fué insensible el duque á los impulsos del movimiento universal; pero no entraba en su templadísimo carácter el decidirse por el romanticismo fisiológico de Espronceda, ni por el legendario al modo de Zorrilla, sino que se abrazó con el llamado histórico, romanticismo á la española y sin mezcla de importaciones extrañas. Fruto de esta evolución fué la leyenda *Don Juan de Lanuza* (1837), de forma dramática, de limpio y desembarazado estilo, de versificación sonora, rica y abundante.» En la Alta Cámara, adonde fué representando á la provincia de León, logró hacerse escuchar á pesar de no tener condiciones físicas para brillar como orador. En Septiembre de 1838 fué encargado de formar gobierno, cayendo á los tres meses por haber incurrido en el desagrado de Espartero. Casóse en terceras nupcias con doña Ana de Jaspe, que le dió dos hijos: José, que heredó el título, y la que fué más tarde condesa de Peñaranda. En los Juegos Florales celebrados por el Liceo Matritense en 1842 obtuvo la medalla de oro por su oda *La muerte de Felipe II*, cuyos versos son, según Valera, los más celebrados y famosos que compuso. La Academia Española publicó en 1857 sus *Obras poéticas* (la edición fué costeada por los herederos del duque que no permitieron lo hiciese la Academia) con un bien escrito prólogo del duque de Rivas, y noticias discretamente ordenadas y escritas por el marqués de Molíns.

FERNÁNDEZ DE VELASCO, DUQUE DE FRÍAS (DIEGO). *Biog.* Militar y diplomático español, m. probablemente en el primer cuarto del siglo XIX. En 1793 ascendió al empleo de coronel del regimiento de infantería de León, como recompensa de haber formado dicho regimiento á sus costas; luego se le nombró brigadier y mariscal de campo, y tomó parte en la guerra contra Francia hasta la paz de Basilea. Desde 1798 hasta 1801 fué embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Portugal, y en 1802 se le nombró embajador de España en Londres, cargo que no llegó á ocupar, ascendiendo poco después á teniente general; por aquel tiempo se le nombró también consejero de Estado. En 1807, en representación del rey, pasó á la corte de Francia para cumplimentar á Napoleón por la paz de Tilsitz. Al subir al trono Fernando VII, éste le delegó, junto con otros grandes de España, para salir al encuentro de Napoleón cuando se dirigió á España. Ejerció FERNÁNDEZ DE VELASCO importantes cargos palaciegos, y fué caballero de Santiago; además estuvo en posesión del toisón y de la gran cruz de Carlos III.

FERNÁNDEZ DE VELASCO, MARQUÉS DE CASTROJAL (FRANCISCO). *Biog.* General español, n. en Madrid (1646-1716). Peleó primero en Portugal y luego en Flandes con el empleo de capitán de guardias del condestable de Castilla y gobernador de los Países Bajos, de quien era hijo natural. Ascendido á maestre de campo (1674), se le destinó luego á pelear en Cataluña con el empleo de general de artillería, y defendió con gran tesón la plaza de Gerona; tomó también entonces la fortaleza de Bellagarda. Volvió á Flandes, contribuyendo á la victoria de Mons, y sucesivamente fué destinado como gobernador á Ceuta y á Cádiz, y cuando la invasión francesa, se le nombró virrey de Cataluña, en donde, falto de medios de resistencia, tuvo que rendir Barcelona al ejército invasor. Felipe V le nombró nuevamente virrey del Principado, y otra vez se vió obligado á entregar aquella ciudad, de la que se posesionó el archiduque Carlos. A pesar de tales fracasos, Felipe V le nombró capitán general del ejército, considerando que no le faltó celo á FERNÁNDEZ DE VELASCO en el cumplimiento de su deber.

FERNÁNDEZ DE VELASCO (JUAN). *Biog.* Diplomático y literato español de mediados del siglo XVI. Conde de Haro, hijo del condestable don Iñigo y condestable él mismo, gobernador de Milán y diplomático famoso en Roma é Inglaterra. Desde sus mocedades demostró gran afición á las obras literarias, publicando manuscritos varios opúsculos y entre ellos uno contra Herrera y en defensa de la escuela salmantina titulado *Observaciones del Lido, Prete Jacopín, vecino de Burgos, en defensa del príncipe de los poetas castellanos Garcilaso de la Vega, vecino de Toledo, contra las Anotaciones que hizo á su obra Hernando de Herrera, poeta sevillano.* «A quien lea, dice Menéndez y Pelayo, el comentario de Herrera, todo él encomiástico para Garcilaso, no puede menos de llenarle de asombro la indignación de los castellanos que acusaban al comentador de conmover las bases del mismo altar donde presentaba sus ofrendas. Con sus notas picantes, agudas y ligeras, remedo feliz de las cartas críticas de Diego de Mendoza contra el capitán Salazar, daba satisfacción el condestable á los resentimientos de todos los poetas salmantinos, olvidados como de propósito en el libro de Herrera. Pero la controversia no llegó á adquirir los verdaderos caracteres de una cuestión crítica; no pasó

del terreno retórico, y como disputa de palillos y menudencias gramaticales, degeneró pronto en un diluvio de personalidades y groserías dichas con más gracia por el condestable y contestadas con mayor saña por Herrera, que, como todos los hombres habitualmente pacíficos y retraídos, era terrible en sus rarísimas venganzas. Desdichadamente carecía de la amenidad de estilo de su adversario y su *Apología* cayó en olvido y apenas se hicieron copias de ella, mientras que el *Prete Jacopín* siguió en Castilla su carrera triunfante.» Véase HERRERA (FERNANDO DE).

FERNÁNDEZ DE VELASCO (PEDRO). *Biog.* Noble y escritor español, apellidado el *buen conde de Haro;* vivió en el siglo XV, en tiempo de Juan II de Castilla. La fama de su integridad hizo que en 1432 el rey, el heredero de la corona, los infantes de Aragón y los Consejos de Juan II le confiaran una verdadera dictadura, sujetándose estrictamente á sus mandatos, reuniéndose en Tordesilla los infantes y los Consejos, bajo el seguro del conde «para dar paz e concordia en los grandes bollicios que eran en los regnos de Castilla sobre el regimiento del regno». El conde quiso guardar memoria del raro suceso en que había intervenido y del seguro que había otorgado y hecho respetar en Tordesillas y compuso la obra que por esta razón lleva el título de *Seguro de Tordesillas,* en el que relata con toda clase de pormenores, los pasos, ceremonias, reservas y precauciones que se guardaron para celebrar las conferencias antedichas. En 1465 se puso al lado de Enrique IV y en contra de los que se habían aliado contra el rey deponiéndole en efigie. La primera edición del *Seguro de Tordesillas* fué publicada por Pedro Mantuano (Milán, 1611), con la *Vida del conde de Haro,* de Hernando del Pulgar, y una relación sumaria de la familia de Velasco. FERNÁNDEZ DE VELASCO figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

Bibliogr. A. Paz y Meliá, *La Biblioteca del conde de Haro,* en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

FERNÁNDEZ DE VELASCO Y JASPE (JOSÉ BERNARDINO SILVERIO). *Biog.* Político español, duque de Frías, n. en Madrid (1836-1888), que fué diputado en diversas legislaturas, siendo presidente del Congreso en 1862. Contrajo primer matrimonio con la esposa de sir Crampton (ministro de Inglaterra acreditado en Madrid), después de haber aquélla obtenido el divorcio correspondiente. Este matrimonio fué mal acogido por la reina de España doña Isabel II y por la de Inglaterra. La primera negó al duque de Frías la entrada en palacio, por lo que devolvió el duque á la soberana la llave de gentilhombre y las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, emigrando después á Francia, en donde le cogió la Revolución española de 1868, movimiento en el que no intervino, pero que vió con simpatía. Figuró después en el partido liberal, el cual en 1886 le nombró gobernador de Madrid.

FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO CAÑAS Y PORTOCARRERO (LORENZO). *Biog.* Militar español, tercer duque de San Lorenzo, n. en Jerez de la Frontera en 1778 y m. en Bayona en 1859. Comenzó á figurar en 1801 como teniente coronel de las milicias de Jerez, hallándose y distinguiéndose en la guerra de Portugal. Al fin del mismo año fué puesto al frente del regimiento con el grado de coronel. En 1807 se halló en la defensa del puerto de Cádiz bloqueado por los ingleses, y al año siguiente tomó también parte distinguida en la sumisión de la escuadra francesa que tan hábilmente supo hacer capitular el general Tomás Morla. Por este tiempo se hallaba ya empezada la guerra contra Napoleón, y FERNÁNDEZ tomó en ella desde luego activa participación. Fué nombrado brigadier en Septiembre de 1808. Con esta graduación y al frente del provincial de Jerez fué destinado á campaña, haciendo repetidas veces resistencia con su regimiento á fuertes cargas de caballería, que con tesón inusitado recibió de los franceses. Su temerario arrojo dió lugar á considerables pérdidas en el provincial, hasta que fué envuelto entre los contrarios y hecho inmediatamente prisionero con los restos del regimiento. Conducido por los franceses á Pamplona, pudo escapar y fué á presentarse al general en jefe del tercer ejército. Sujeto á un consejo de guerra, su conducta quedó justificada. En 1823 pasó desterrado á Bruselas, al entronizarse el antiguo régimen, y en 1833 se le dió pasaporte para Italia. Al publicarse el Estatuto fué nombrado prócer del reino, así como más tarde fué elegido senador; pero hasta 1845 estuvo, con ligeras interrupciones, viajando por el extranjero. En 1846, por antigüedad, fué ascendido á mariscal de campo y condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo. Aquel mismo año fué nombrado segundo comandante general de alabarderos. Estuvo en posesión de varias condecoraciones, además de la citada, y fué senador del Reino.

FERNÁNDEZ DE VILLEGAS (PEDRO). *Biog.* Poeta, literato y sacerdote español, n. y m. en Burgos (1453-1536). Recibió esmerada educación, se doctoró en teología, y tomó las sagradas órdenes. En 1485 se trasladó á Roma, donde permaneció algún tiempo. En 1490 era abad de Cervatos, y luego canónigo y arcediano de la catedral de Burgos, cargo que ocupó hasta su muerte, sin que las graves ocupaciones del mismo le impidiesen dedicarse con gran fruto á la literatura. Fué asimismo juez conservador del convento real de San Salvador de Oña. Entre sus escritos, unos publicados en forma de libro y otros insertos en diferentes recopilaciones, figuran: *La traducció del dante de lengua toscana en verso castellano... Con otros dos tratados vno q̄ se dize querella de la fe, y otro aversion del mũdo y cõuersiõ a dios* (Burgos, 1515); *Satira decena del juuenal en q reprehẽde los vanos deseos y peticiones de los hombres que hazen á dios, no mirando lo que piden y desean las más veces les es dañoso; Flosculos sacramentorum, et modus atque ordo visitandi clericos et eclesias* (Burgos, 1526); *Stella clericorum; Libro de Plutarco cheroneo de la vtillidad q̄ se rrecibe De los henemigos; Sobre la adquisición del Reyno de Napoles,* etc.

FERNÁNDEZ DIÉGUEZ (ELADIO). *Biog.* Escritor español, n. en la Coruña en 1865. Estudió Derecho en Santiago y Salamanca, y desde muy joven se dedicó á trabajos filológicos, obteniendo á los diez y ocho años un premio en literatura que le otorgó la Universidad de Santiago. Fué concejal ocho años consecutivos del Ayuntamiento de su ciudad natal, en la que dirigió los periódicos *Coruña Cómica, La Voz de Galicia* y *Tierra Gallega,* como también el *Diario Ferrolano* y *El Correo Gallego* del Ferrol y el *Diario de Huelva,* habiendo colaborado, además, en muchos periódicos de Madrid y del resto de España y de América española. Ha sido presidente efectivo, y ahora lo es honorario, del orfeón coruñés *El Eco* y pertenece á la Real Academia Gallega de la Coruña. Además de numerosos artículos, conferencias, etc., ha publicado los libros *Para una noche* y *Parábolas.*



Manuel Fernández Durán y Pando

FERNÁNDEZ DURÁN Y PANDO (MANUEL). *Biog.* Político español, marqués de Perales y de Tolosa, m. en Madrid el 26 de Diciembre de 1886. Militó en el partido liberal, fué muchas veces diputado y algunas vicepresidente del Congreso y, por último, senador por derecho

propio. Trabajó mucho por el desenvolvimiento de la riqueza agrícola y pecuaria de España y fué presidente del Consejo de Agricultura y de la Asociación general de Ganaderos.

FERNÁNDEZ DURO (CESÁREO). *Biog.* Escritor, bibliófilo y marino español, n. en Zamora el 25 de Febrero de 1830 y m. el 5 de Junio de 1908. Educóse en Madrid, adonde pasó con sus padres en 1836, continuando después sus estudios en su ciudad natal á partir de 1843. En 1845 ingresó en el Colegio Naval de San Fernando, y á principios de 1848 obtuvo la plaza de guardia marina de segunda clase; en 1850 pasó á Filipinas y á bordo del bergantín *Ligero* tomó parte en la campaña contra los piratas de Joló, que le valió la cruz de San Fernando. Al año siguiente ascendió á guardia de primera clase y regresó á España, siendo destinado á la Comisión Hidrográfica de Canarias; dos años después ascendió al empleo de alférez de navío y en 1859 á teniente, habiendo efectuado durante este tiempo varios viajes entre España y sus posesiones. Desde Cádiz organizó el embarco de tropas, víveres y municiones con destino á la campaña de Marruecos, siendo recompensados sus servicios con la cruz de la Marina, que permutó en 1861 con el empleo de primer comandante de infantería; poco después se le nombró primer secretario de la Comandancia general del apostadero de la Habana y tomó parte en la expedición contra Méjico. Con el nombramiento de oficial primero de la secretaría del ministerio de Marina, regresó á España (1863); luego ocupó el cargo de primer secretario de la Junta consultiva de la Armada y otros, siendo de nuevo recompensados sus servicios con varias cruces. Después de la Revolución de 1868 ascendió á capitán de fragata y fué segundo comandante del *Numancia,* marchando al año siguiente á Cuba en calidad de secretario del Gobierno superior civil; allí acompañó al capitán general Caballero de Rodas en las expediciones al Camagüey, á Matanzas y á Cárdenas. Por los servicios que prestó combatiendo á los insurrectos se le dió el empleo de coronel del ejército. Durante su permanencia en Cuba se le nombró académico correspondiente de la de la Historia y socio de mérito de la Academia de la Habana. De regreso en la Península ocupó otros cargos, entre ellos el de comisario de España en la Exposición Universal de Viena (1873). En 1874 pasó á la escala de reserva y en 1875 se le confirió el empleo de capitán de navío sin antigüedad. En este mismo año había sido nombrado ayudante de órdenes del rey. Tomó parte en la campaña contra los carlistas acompañando á Alfonso XII; formó parte de la comisión encargada de recorrer el territorio de la costa O. de Marruecos (1877), y desempeñó nuevos cargos y comisiones en los años sucesivos. Por aquel tiempo ingresó en la Sociedad Geográfica de Madrid, de la que fué elegido luego vicepresidente y en 1880 se le nombró académico de número de la de la Historia; en este mismo año fué secretario general del Congreso Internacional de Americanistas y en 1883 se le designó para vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico. En 1888 solicitó y obtuvo el retiro del servicio. En 1890 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes, y su discurso de entrada versó sobre el tema: *El arte es uno y unas mismas las leyes á que obedece la múltiple expresión de la forma de los objetos.* Contribuyó, junto con otros, á la construcción de la nao *Santa María* para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América. En 1902 sus admiradores le rindieron un homenaje, entregándole un álbum con más de 3,000 firmas, precedidas de una dedicatoria redactada por Francisco Silvela, y se acuñó una medalla de bronce en su honor, obra del escultor Marinas. A su muerte era secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia y presidente de la Real Sociedad Geográfica: era también presidente de la Comisión técnica encargada de informar á Alfonso XIII como árbitro en la cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador. Formó parte, ya como socio de número, ya como individuo honorario de muchas corporaciones científicas y literarias, así de España como del extranjero, además de las mencionadas. Estuvo en posesión de muchas condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Alfonso XII que se le otorgó al fundarse esta Orden en 1902. Entre sus numerosas obras citaremos: *Nociones de Derecho internacional marítimo* (1863); *Naufragios de la marina española* (1867); *Cervantes marino* (1869); *Las armas humanitarias* (1872); *Disquisiciones náuticas* (1877-81), obra en seis tomos; *El Hach Mohamed el Begdady y sus andanzas en Marruecos* (1877); *Exploración de una parte de la costa NO. de África* (1878); *El lago de Sanabria ó de San Martín de Castañeda* (1879); *Romancero de Zamora* (1880); *Mateo de Layas,* discurso de recepción en la Academia de la Historia (1881); *Colón y Pinzón* (1883); *La Escuadra Invencible* (1884); *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* (1885); *Colón y la historia póstuma* (1885); *El gran duque de Osuna y su marina* (1885); *La conquista de las Azores en 1583* (1886); *El último almirante de Castilla don Juan Tomás Enríquez de Cabrera; El derecho á la ocupación de territorios en la Costa Occidental de África; Viajes del infante don Pedro de Portugal en el siglo XV; La geografía de España en los siglos XVI y XVIII; Don Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Quivira; Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque; Don Pedro Enríquez de Acevedo, conde de Fuentes,* etc. La Biblioteca Nacional le premió con 1,500 pesetas una colección bibliográficobiográfica relacionada con la provincia de Zamora. Sus obras, memorias, monografías, etc., pasan de 400. Además, ha sido redactor de la *Crónica Naval de España* (1855-60), *Revista de Navegación y Comercio* (1894) y otros periódicos, y colaboró en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1897); *La Ilustración Española y Americana* (1897-99); *Mundo Naval Ilustrado* (1898-1900); *Revista Contemporánea* (1898); *La España Moderna,* etc. Una parte de su *Disquisiciones náuticas* fué traducida al alemán.

FERNÁNDEZ DURO (JESÚS). *Biog.* Aeronauta español, n. en 1880 y m. en San Juan de Luz en 1908. Dedicado desde muy joven al estudio de la navegación aérea llevó á cabo arriesgadas ascensiones, mereciendo citarse entre ellas la realizada en 1905 efectuando la travesía de los Pirineos en un globo de 1,600 m.³ de cabida y descendiendo á 6 kilómetros de Guadix, después de un recorrido de 800 kms., en unas quince horas. Con motivo de esta notable ascensión ganó la *Copa de los Pirineos.* Unos meses antes obtuvo el segundo lugar para el gran premio del Aéreo Club de Francia, por haber recorrido 1,050 kms. en trece horas. El 25 de Marzo de 1906 se propuso emprender la travesía del Mediterráneo en un globo de 2,000 m.³, á cuyo efecto se hicieron en Barcelona los preparativos necesarios. El proyecto del audaz aeronauta consistía en salir de Barcelona y descender en Génova; pero cuando estaban ultimados los detalles, un viento huracanado impidió la realización del arriesgado viaje. Fué uno de los fundadores del Aéreo Club de Madrid. Transformada radicalmente la navegación aérea, FERNÁNDEZ DURO consagró todas sus energías á desempeñar dignamente el papel



Jesús Fernández Duro

que, por sus antecedentes, le correspondía, á cuyo fin se dedicó á construir un aeroplano de su invención, cuando le acometió la traidora dolencia que le llevó al sepulcro en plena juventud.

FERNÁNDEZ ECHEVARRI (JUAN). *Biog.* Guerrillero español del siglo XIX. Ocupada Vizcaya por las huestes napoleónicas, FERNÁNDEZ ECHEVARRI, n. en el noble solar de Echevarri, uno de los más antiguos y poderosos del Señorío, impulsado por su amor patrio, levantó bien pronto una guerrilla que con el nombre de *Compañía del Norte* recorría toda Vizcaya, llegando á la vecina provincia de Santander. Durante algunos meses FERNÁNDEZ ECHEVARRI y sus guerrilleros fueron el terror de los enemigos, así en los bosques de Echevarri y Mendijur, como en las orillas del Zadorra. Tales y tan grandes fueron sus hazañas, que los imperiales formaron varias columnas para perseguirle y prenderle; con gran habilidad logró en varias ocasiones burlarse el guerrillero de las columnas; pero un día se vió rodeado por todas partes, y aunque él y los suyos pelearon con su acostumbrado valor, la suerte le fué adversa, y al fin cayó en manos de los bonapartistas. Conducido á Bilbao, fué juzgado y se le sentenció á la pena de muerte, siendo ejecutado el 30 de Marzo de 1809.

FERNÁNDEZ ELÍAS (CLEMENTE). *Biog.* Jurisconsulto español, m. en Sevilla en 1897. Fué doctor en Derecho, catedrático auxiliar de la Facultad en las Universidades de Madrid y Sevilla, y notario de esta última ciudad. Dirigió una Biblioteca manual del Derecho y es autor de las obras: *Novísimo tratado histórico-filosófico del Derecho civil español* (1873); *Derecho natural. Programa y manual de las lecciones; Derecho romano; Novísimo tratado de Filosofía del Derecho* (1874); *Historia del Derecho y de su desenvolvimiento en España* (1877).

FERNÁNDEZ EROSA (PLÁCIDO). *Biog.* Pintor español de últimos del siglo XVIII y primer tercio del XIX, n. en la ciudad de Santiago de Compostela. Pensionado por el conde de Jimonde, marchó á Madrid, haciendo sus principales estudios en la Real Academia de San Fernando. Fué el más fecundo de los pintores compostelanos de su época; dando á entender con harta claridad desde sus primeros pasos sus grandes disposiciones y dotes naturales. Con muy cortas interrupciones pasó la mayor parte de su vida en la ciudad natal. Son numerosos los cuadros que han salido de su mano, contándose, entre los que dejó en dicha ciudad, los siguientes: en la iglesia parroquial de San Benito, la *Ascensión, San Pedro Mezonzo,* la *Trinidad,* la *Visitación,* la *Sacra Familia* y *San Benito en oración,* cuadro este último que tiene la fecha de 1799, y es notable especialmente por su composición sobria y bien entendida y por la cabeza del santo llena de vida y expresión; en la capilla general de Animas, los cuadros de sobre las puertas de la sacristía, representando el *Lavatorio* y la *Cena;* en la iglesia de San Félix, dos medallones que representan, uno el *Bautismo de Cristo* y otro el *Martirio de san Bartolomé;* en la llamada Sala Real del Gran Hospital, los retratos de *Fernando VII* en 1816 y del canónigo *Manuel Chantre y Torre,* administrador que fué de dicho benéfico establecimiento; en el convento de la Enseñanza, el del arzobispo *Rafael de Múzquiz,* retrato hecho en 1820; en la catedral de Lugo, el gran fresco del altar mayor y dos cuadros al óleo, uno la *Magdalena,* y otro *San Pedro,* etc. Fué uno de los profesores de la Escuela de Dibujo que, como continuación de la que sostuviera la Sociedad Económica de Santiago, tomó bajo su amparo el conde de Jimonde en 1806, en una casa de la Rúa nueva de dicha ciudad. La fecha aproximada de su fallecimiento, señálase hacia 1833.

Bibliogr. - Archivo Municipal de Santiago, *Libro de consistorios de 1806* (2.° semestre); Archivo Arzobispal de Santiago, *Varia. Arciprestazgo de Eutines* (Mazo 3.°); Murguía, *El Arte en Santiago durante el siglo XVIII.*

FERNÁNDEZ ESPINO (JOSÉ). *Biog.* Literato y poeta español, n. en Alanis (Sevilla) y m. en esta última ciudad en 1875. Estudió humanidades en el Colegio de Santo Tomás, y filosofía y leyes en la Universidad hispalense; en este mismo centro desempeñó la cátedra de literatura general y española desde 1847. Perteneció al partido moderado y representó al país en Cortes varias veces. Ocupó la dirección general de Instrucción pública y obtuvo el cargo de censor de teatros. La Academia de Buenas Letras sevillana, de que después fué director, le otorgó diferentes premios: era académico correspondiente de la Española y estuvo en posesión de no pocas condecoraciones. Trabajador infatigable colaboró en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes,* dejando en ella brillantes páginas de crítica é historia y poesías líricas, en que se nota la transición de la escuela pura sevillana al romanticismo. Cantó con acentos patrióticos algunos asuntos nacionales, así como la gloria de Murillo, y extendió sus aficiones hasta el teatro, para el que compuso los dramas *Estela, Don Fadrique* y *Don Carlos de Viana,* obra póstuma, á más una comedia cuyo título no llegó á escribir. A su muerte, dejó impresos unos *Estudios de literatura y crítica; Elementos de literatura general,* y un *Curso histórico de literatura española* del cual no se ha publicado más que el primer volumen que termina en Cervantes. El descubrimiento de la partida de nacimiento de Juan de Castellanos, en Alanis, se debe á las investigaciones llevadas á cabo por FERNÁNDEZ ESPINO. Entre los trabajos que publicó éste en la citada *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* figuran los siguientes: *El origen de la emoción trágica; Safo; El Paso honroso sostenido por Suero de Quiñones; De las causas que influyen en el origen y progresos de las Ciencias, la literatura y las artes; Reseña histórica de la elocuencia en general; El doctor Benito Arias Montano,* etc. Entre sus poesías son dignas de mencionarse las tituladas *A la Virgen Santísima; A Murillo,* y *El Sitio de Sevilla* (premiado por la Academia Sevillana de Buenas Letras con un clavel de oro).

FERNÁNDEZ FERRAZ (JUAN). *Biog.* Periodista español, n. en Santa Cruz de la Palma (Canarias) en 1849. En Madrid (donde en dos años estudió la carrera de filosofía y letras, aprovechando la Ley de enseñanza libre) fué redactor de *La República Ibérica* (1869-70) y de *La Luz.* Marchó después á Costa Rica, en cuya capital fué redactor de *El Diario de Costa Rica, La Prensa Libre* y *La Escuela Moderna.* Desde 1884 dirigió allí el Instituto Nacional de San José, fué inspector general de enseñanza (1887), director del Instituto Americano (1888-89) y de la Imprenta Nacional. En 1890 estuvo de nuevo en Madrid, enviado por el Gobierno de Costa Rica para contratar maestros españoles de instrucción primaria. Fué también delegado especial de Costa Rica en el Congreso pedagógico hispano-portugués-americano y secretario de la Comisión de aquella República en la Exposición histórico-americana. Ha publicado varias obras, entre ellas *Los naturalismos de Costa Rica* y *Las lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII.*

FERNÁNDEZ FERREIRA (MANUEL). *Biog.* Compositor de tonadillas del siglo XVIII. Se desconoce la fecha y el lugar exacto de su nacimiento. Falleció en Madrid en 1799. Compuso mucha música de sainetes, fines de fiesta, dramas y comedias para el servicio de los teatros de la corte, logrando gran renombre entre los tonadilleros de su tiempo, Coradini, Nebra, Antonio Guerrero y otros. || Su hermana Josefa fué notable *actriz de cantado.*

FERNÁNDEZ FLORES (IGNACIO). *Biog.* Marino español, n. en Cangas de Tineo en 1788 y m. en Madrid en 1857. Ingresó como guardia marina en 1806. Apro-

bados los estudios elementales embarcó en la fragata *Venganza,* donde sirvió hasta 1808, en que fué nombrado subteniente del batallón de artillería de marina destinado á entrar en campaña. Encontróse en varios combates y en Abril de 1809 cayó prisionero de los franceses. Logró fugarse, presentóse al Gobierno central y recibió la orden de reintegrarse á la armada con el empleo de alférez de fragata. Embarcó en Cádiz en el bergantín *Palomo* y en 1810 transbordó al navío *América,* y aquel mismo año, mandando un cañonero de la división del Puente de Suazo, contribuyó eficazmente á la gloriosa batalla de Luchana. Ascendió á alférez de navío en 1811 y fué transbordado al bergantín *Tigre* con destino á Montevideo, sufriendo naufragio antes de llegar á este punto. Pasó después á la corbeta *Mercurio,* luego tomó el mando de la balandra *América,* encontrándose en todas las acciones que se dieron en el Río de la Plata contra las fuerzas insurgentes del almirante Brum, y continuando hasta 1814 en que regresó á la Península. En 1815 fué promovido á teniente de fragata. En 1816 obtuvo el mando del bergantín *Vengador;* convoyando algunos veleros, en viaje para las Antillas, fué atacado por unos corsarios insurgentes, consiguiendo ahuyentarlos. En 1819 se le concedió el empleo de teniente de navío. Después de varias alternativas en el mando de buques y servicios en los departamentos, siempre con brillantez, ascendió á capitán de navío en 1837, y á brigadier en 1843. En 1844 pasó á mandar el navío *Soberano,* y fué luego, sucesivamente, comandante de marina de Puerto Rico y su estación naval (1844), el mismo cargo en Santiago de Cuba (1845-47); segundo jefe del departamento del Ferrol (1850), y jefe interino del mismo departamento (1851). En 1852 ascendió á jefe de escuadra y obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo, desempeñando á continuación los siguientes destinos: jefe interino del departamento del Ferrol (1853), segundo jefe del departamento de Cádiz (1854), capitán general interino del mismo departamento (1855), vocal del Almirantazgo (1856), y más tarde vicepresidente de aquel alto cuerpo.

FERNÁNDEZ FLÓREZ (ISIDORO). *Biog.* Escritor y periodista español, n. y m. en Madrid (1840-1902). Después de cursar la segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro ingresó en la Armada, pero los consejos de su amigo Fernández Bremón le apartaron de la carrera de las armas y le llevaron al campo de la literatura y del periodismo. Estrenóse en las columnas de *El Imparcial* con el seudónimo *Un lunático,* y á él se debió la idea de la publicación de la hoja titulada *Los Lunes* de *El Imparcial,* de la que fué director. Su espíritu autoritario, dice Cejador, con algo de coquetismo mujeril, que le hacía vivir solitario y frío entre amigos que de veras le querían, le movió, siendo el niño mimado de *El Imparcial,* desde 1870, á capitanear á la mayor parte de sus compañeros, apartándolos del periódico hasta fundar en 1879 *El Liberal,* en donde publicó las *Entrepáginas,* á imitación de *Los Lunes,* y numerosos artículos de crítica y literatura que solía firmar con el seudónimo de *Fernanflor.* Colaboró durante mucho tiempo en *La Ilustración Ibérica* de Barcelona, publicando una serie de artículos con el título de *El libro del año.* Otra serie de artículos aparecidos en *El Imparcial* con el título de *Cartas á mi tío,* fueron publicados, después de su muerte, en dos volúmenes (1903-04) con prólogos de Echegaray y Galdós. Fué también redactor de *La Razón Española* (1863). En 1886 publicó *Cuentos rápidos;* en 1891 insertó en la *España Moderna* un estudio suyo acerca de *Zorrilla;* en 1882 había escrito otro estudio acerca del teatro de *Tamayo,* publicado en la obra *Autores dramáticos contemporáneos.* En 1898 entró en la Academia Española, versando su discurso de recepción sobre *La literatura de la prensa.* En 1907 apareció una colección de sus artículos titulada *Periódicos y periodistas.* Se dedicó algo á la política, militando en las filas republicanas, siendo gobernador de Guipúzcoa en 1872, pasando el mismo año á Madrid á desempeñar un alto empleo. El padre Blanco García, hablando de *Fernanflor* en su triple aspecto de periodista, novelista y crítico, formula los siguientes juicios, casi siempre atinados: «Las innegables condiciones de satírico que posee Fernández Flórez no me parecen todo lo españolas que yo desearía; y aun prescindiendo de sus extravíos en cuanto adalid de malas causas, veo en su estilo afectaciones, descoyuntamientos, esencias de tocador, y, en suma, los artificios refinados que lleva consigo la falta de naturalidad. Sirven de contrapeso la *doble vista* de lo ridículo y el tacto envidiable para sintetizar, en lo que es Fernández Flórez un consumado maestro, lo mismo que en la invención de atrevidas metáforas, gráficos pormenores y locuciones delicadas, que forma su vocabulario de exclusivo privilegio. Hay en sus croquis al natural y en sus fantasías idealistas algo de Ritcher y Heine, con algo también del Greco, si vale comparar el arte de la palabra con el de la pintura: mezcla de elementos insaciables, colores fuertes y exuberancia de imaginación rebelde al freno del orden... La vena humorística de *Fernanflor* que cuando se mueve libre y por sí sola ofrece á la vista mil caprichosos juegos... se resiste indócil á entrar en el cauce de un relato seguido y lógico. Así lo vienen á patentizar los *Cuentos rápidos,* en los que las deficiencias de la observación, la inverosimilitud de los lances y la incoherencia del fondo, contrastan con los chispazos de ingenio y la peregrina gracia de la frase... Fernández Flórez no acierta á prescindir de su innata propensión al humorismo y suele hacer frases á propósito de un cuadro, una escultura, un libro, ó un acontecimiento teatral, lo mismo que si se tratara de otro cualquier asunto; pretende, en suma, lucir su ingenio antes que reflejar con fidelidad el espíritu y las condiciones de la obra que examina, y eso aun al dejar el terreno de la crítica ligera, como sucede en sus dos estudios de Zorrilla y Tamayo.»



Isidoro Fernández Flórez

FERNÁNDEZ FLÓREZ (WENCESLAO). *Biog.* Periodista y novelista español, contemporáneo, n. en Galicia. Después de haber sido redactor de *Tierra Gallega* (1903), pasó á serlo de *A B C,* en donde ha publicado crónicas políticas y sobre asuntos diversos que han puesto su nombre á envidiable altura. Entre sus obras más notables, publicadas hasta el presente, citaremos: *La tristeza de la paz* (1910); *La procesión de los días,* novela (1915, 1917 y 1918); *Luz de luna* (1915), *Acotaciones de un oyente* (1916 y 1918); *Valvoreta,* novela (1917); *Silencio,* novela (1918); *Las gafas del diablo* (1918), y *El secreto de Barba Azul,* novela (1923). De esta última dice Azorín: «El libro está escrito con humorismo sereno, delicado, encantador. Humorismo, cierto, que en su fondo, encierra una positiva, sólida y fecunda lección de política y de moral... Acaso Fernández Flórez en algún pasaje de su libro se deje llevar de su humor retozón; pero, en general, *El secreto de*



Wenceslao Fernández Flórez

Barba Azul es un libro imparcial y una hermosa página literaria.» En esta obra aborda el autor con gran valentía el problema de la vida, envolviendo su tesis en una fábula literaria que es una verdadera maravilla, ya que á las notas esenciales de amenidad, de belleza artística y de interés, añade rasgos de aticismo de fina ironía y delicada observación tan peculiares en él. «El humorismo de Fernández Flórez, dice L. de Sellés, como el de Dickens, tiene un fondo tan intenso de ironía trascendental y de fino desdén hacia las «formas» de la vida, que no sabríamos si nos hallamos ante un humorista excesivamente filósofo que ha tenido la suprema virtud de mostrarnos la realidad de la manera menos desagradable posible»; y, por último, Cejador le califica en su *Historia de la Lengua y Literatura Castellana,* de «hondo pensador y escritor reciamente humorista, que ha publicado novelas pintando á Galicia con abundancia lírica, sentimiento del paisaje, puntual observación realista, sobre todo, con fuerte humorismo, que es su nota más sobresaliente. Es de los escritores que más prometen». Ultimamente ha publicado *Visiones de neurastenia* (Madrid, 1924).

FERNÁNDEZ FONTECHA (FRANCISCO). *Biog.* Marino y escritor español del siglo XIX. Catedrático por oposición de la Escuela Especial de Náutica de Cádiz, piloto de derrota de todos mares, consiliario de la Academia de Bellas Artes de la antedicha ciudad y depositario archivero de la Real Gaditana de Ciencias y Letras. Fué individuo numerario de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y miembro de otras corporaciones. Es autor de las obras: *Curso de Astronomía náutica y navegación* (1874); *Cartilla marítima ó manual de construcciones y maniobras de los buques de vela* (1876); *Memoria acerca de la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz durante el curso de 1884-85.*

FERNÁNDEZ GARCÍA (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor y poeta venezolano, n. en 1880. Hacia 1898 se inició como literato en la famosa revista caraqueña *El Cojo Ilustrado,* cuentos y crónicas fugaces; pero que revelaban en el joven FERNÁNDEZ GARCÍA la personalidad que ha sido después. Fundó un periódico llamado *El Diario Nacional* (1899); en 1902 volvió á *El Cojo Ilustrado* como crítico literario y artístico en unión de otra joven cerebralidad venezolana: Jesús Semprum. Poco después apareció el primer libro de FERNÁNDEZ GARCÍA, *Oro de Alquimia,* que fué acogido con entusiasmo. Hacia 1909 publicó la Casa Ollendorff, de París, su *Bucares en flor* (colección de cuentos americanos). Fué nombrado cónsul de Venezuela en Génova y allí permaneció cuatro ó cinco años.



Alejandro Fernández García

FERNÁNDEZ GARCÍA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Sacerdote español y misionero del Corazón de María, n. en Murchante (Navarra) el 22 de Octubre de 1866. Profesó en su congregación el 1.° de Enero de 1883. Muy ejercitado por luengos años en la enseñanza de la lengua latina, ha podido dar á la imprenta una *Gramática,* que tiene ya varias ediciones y que se distingue por su método pedagógico, por su sencillez y por ser la más completa que se conoce entre las destinadas á los alumnos de lengua española. Fué editada en Madrid en 1898.

FERNÁNDEZ GARCÍA (LUIS). *Biog.* Poeta dramático y novelista español, n. en Sevilla en 1888. Estrenó su primera obra el 20 de Agosto de 1903 en el teatro Portela con el título de *El número 13,* y sucesivamente ha dado á la escena en diferentes teatros *Cerote y Compañía; Reloj, barómetro y fonógrafo; Los noviazgos,* en colaboración; *Modus vivendi; El Mago prodigioso; El Modelo,* y *La Samaritana,* en dos actos y un prólogo. Además ha publicado en distintos periódicos, cuentos y novelitas.

FERNÁNDEZ GARCÍA (ROMÁN). *Biog.* Escritor español, n. en Bargos (Toledo) en 1843. En su juventud se dedicó al teatro, llegando á ser primer actor de carácter en el género dramático, y actuó en varios teatros de España. Retirado de la escena en 1874, obtuvo una plaza de escribiente en la fábrica de armas de Toledo, y en 1886 ingresó por oposición en el Cuerpo de Correos. Ha publicado: un tomo de poesías titulado *La Musa de una comedianta* (Toledo, 1881); *Toledo y sus romerías* (1887); otro libro en verso titulado *La campana de Toledo ó la Conquista de Cuenca* (Toledo, 1891); *Memorias de Vizcaya* (Bilbao, 1896); *Perla del Tajo,* novela en prosa (1898), etc. Ha escrito, además, para el teatro, los siguientes dramas: *Margarita de Guipúzcoa ó la Pescadora,* seis actos y en prosa; *Cervantes y su Quijote,* en un acto y en verso; *La Cruz y la media luna,* monólogo dramático en un acto; *Coquetismo,* monólogo trágico en verso, en un acto, y un sin número de composiciones poéticas en la prensa en provincias.

FERNÁNDEZ GASTAÑADUY (HELIODORO). *Biog.* Médico y literato español, n. en Pontevedra en 1857. Estudió en Pontevedra y Santiago, y terminó su carrera de médico en 1878. Se dedicó á la práctica de la medicina en su pueblo natal. Es orador, poeta, escritor dramático y hombre de ciencia. Se le debe: *Estudio sobre el cólera,* premiado por la Diputación de Pontevedra; *La litoquimia y el litoquimior;* numerosas poesías en castellano y gallego, y las comedias: *El doctor Gutiérrez; Nuevo ambiente; ¿Neurastenia?,* y *La Mariposa.* Es también autor del drama *La bandada.*

FERNÁNDEZ GINER (JOSÉ). *Biog.* Magistrado español del siglo XIX. Fué regente de la Audiencia de Manila. Es autor de las obras: *Los Juzgados municipales,* en colaboración con Antonio Rodríguez Marcos (Madrid, 1879); *Tratado completo del Registro civil; Tratado completo del juicio de desahucio; Tratado completo de los juicios verbales,* y *Filipinas: notas de viaje* (1889).

FERNÁNDEZ GOLFÍN Y FERRER (LUIS). *Biog.* General español, n. en Almendralejo (Badajoz) el 14 de Febrero de 1825 y m. en Madrid el 19 de Octubre de 1889. Ingresó en el Colegio Militar, como cadete, en 1838, y cuatro años después salió subteniente de infantería, ingresando luego en la Academia de Estado Mayor, de la que salió con el empleo de teniente en 1846. Concurrió á la campaña de Portugal á las órdenes del general Clavería, ganando el empleo de capitán de caballería. En 1852 pasó á Cuba, y á su regreso á España, después de diez años, fué jefe de Estado Mayor de Extremadura, Cataluña y Granada. Asistió á la batalla de Alcolea, en la que fué herido, y como adictísimo que era á la reina Isabel II, huelga añadir que formó en el ejército acaudillado por Novaliches. En Octubre de 1869 ascendió á coronel de caballería, poco después al mismo empleo en Estado Mayor y dos años más tarde á brigadier, pasando entonces á Filipinas al tiempo que lo efectuaba el capitán general, nombrado de aquellas islas, Rafael Izquierdo. Este viaje le dió motivo para escribir un *Diario* que publicó en Manila en seguida de llegar (1871). En el Archipiélago prestó excelentes servicios, descollando los de Mindanao, donde reprimió la sublevación que hubo en el castillo de Zamboanga. De su gestión en aquella isla da buena idea una importante Memoria que escribió en 1873, poco antes de regresar á España, después de haber guerreado con los moros y acreditado su humanitarismo redimiendo no pocos esclavos. No tardó en ascender á mariscal de campo, siéndolo á teniente general en 1886. Fué gentilhombre de Su Majestad, caballero sanjuanista

y poseyó numerosas condecoraciones. Perteneció á la Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas. En rigor, su apellido paterno fué Fernández de Córdoba-Golfín. V. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERRER (FERNANDO), hermano suyo.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (AMBROSIO). *Biog.* Religioso agustino y naturalista español, n. en Pobladura de Aliste (Zamora) el 22 de Agosto de 1882. Profesó en el Colegio de agustinos de Valladolid el 3 de Noviembre de 1898 é inauguró sus tareas de profesor de Historia Natural en el Colegio de segunda enseñanza de Santiago de Uclés (Cuenca) en el curso 1906-07. Pronto entró en relaciones con el doctor Salis, Carl Ribbe, A. Bauhaas, Max Bartels, Schmidt, de Budapest, y con otros renombrados especialistas, y el trato con ellos concibió la idea de formar una colección que sirviera de base para un estudio serio de los lepidópteros de España. Para ello viajó y cazó en la mayor parte de las provincias, consiguiendo reunir tal abundancia de material que pudo establecer cambios con varios Museos Nacionales y con no pocos lepidopteristas de Europa y los Estados Unidos. Así le fué posible llegar á constituir la mejor colección sin duda de cuantas hay en España. En ella figuran todas las especies diurnas de la península Ibérica, más del 90 por 100 de las nocturnas, la mayor parte de las paleárticas y cuanto de maravilloso en coloración, mimetismo, dimorfismo sexual, etc., encierra la fauna universal. Mucho le ayudó para ello su viaje á la China Central (Hu-nan), su paso por Singapoore, Ceylán, etc. Es miembro de la Real Sociedad Española de Historia Natural, de la Sociedad Entomológica de España, de la *Iris* de Alemania, de la recién fundada Sociedad entomológica del Brasil y alguna otra. Ha sido director del Colegio de Uclés y actualmente es subdirector del de Calatrava (Salamanca). Entre sus publicaciones pueden citarse las siguientes: *Importancia de la batalla de Albuera en la guerra de la Independencia; Batalla de los Arapiles* (Cuenca, 1908); *Nuevos datos acerca del lepidóptero Pryeria sinica Maore* (1910); *Formas nuevas de lepidópteros paleárticos; Sobre la identidad específica de las formas eupheno y euphenoides del género Euchlöe Hbn; Dos nuevos lepidópteros paleárticos* (1912); *Notas de geografía entomológica; Lepidópteros nuevos de la fauna española; Un nuevo lepidóptero de la fauna española* (1915); *La distinción específica entre Lycoena coridon Poda y Lycoena aragonessis Gern.* (1921); *Catálogo de los macrolepidópteros heteróceros de España* (Bilbao, 1919); *La plaga de los encinares salmantinos* (1921); *Vagando por la Sierra de Francia (Solaces entomológicos)* (1922); *Siguiendo la pista... (Solaces entomológicos)* (1922); *Acerca de la nerviación de la geómetra Paronychora oberthuri Vazq.* (Salamanca, 1923), y *Acerca de ciertas novedades entomológicas de España* (1923) y, además, todas las crónicas y varios artículos de la revista *Decíamos ayer...* que se publica en Salamanca, de la cual es director desde su fundación.



Manuel Fernández Grajal

FERNÁNDEZ GRAJAL (MANUEL). *Biog.* Músico español, n. en Madrid en 1838 y m. el 6 de Febrero de 1920. Hizo sus estudios en el Conservatorio de su ciudad natal, en el que durante muchos años ejerció el profesorado como titular de una cátedra de solfeo, y posteriormente de piano. ‖ Su hermano *Tomás*, fallecido algunos años antes (1914) y también perteneciente al claustro de dicho establecimiento docente (clase de composición), fué asimismo un músico distinguido, escribiendo algunas obras didácticas, de concierto y óperas muy estimables.

FERNÁNDEZ GRANADOS (ENRIQUE). *Biog.* Poeta mejicano contemporáneo, n. en 1867. Consiguió sus primeros triunfos poéticos en el *Liceo*, firmando con el seudónimo de *Fernangrana*. Fué empleado de Hacienda, secretario de la Academia y profesor de literatura. Colaboró en *El Mundo Literario Ilustrado* (1893); *Revista Azul; Revista Moderna; El Mundo Ilustrado; Revista de Revistas; Vida Moderna*, etc Entre sus obras más importantes, citaremos las siguientes: *Mirtos*, versos (1889-1915); *Margaritas* (1891); *Mirtos y margaritas* (1894), con prólogo de José P. Rivera y carta de Ignacio M. Altamirano; *Antología* (1887-1907), versos, 1898; *Recuerdos*, de Leopardi, traducida en 1898; *Exóticas*, traducida del francés é italiano (1898); *Madrigales*, de Pascuale Rapa, traducida (1899); *Miramar*, de Carducci, traducida (1900); *A Josefina*, romance (1900); *Levia Carmina*, versos (1902); *Salve, oh musa*, poema (1903); *Alfa y Omega*, versos (1903); *A don Quijote*, poesía (1903); *Frondas de Italia*, traducida (1915); *Poesía y prosa selecta de José Carducci* (1917); *A Salvador Rueda* (1917), etc. Como dice Cejador, su musa es erótica, de tono anacreóntico, elegante, superficial y mariposeador.

FERNÁNDEZ GRANDE Y DÍEZ NIETO (BASILIO). *Biog.* General español del arma de Artillería, n. en Zamora el 8 de Julio de 1845 y m. en Madrid el 27 de Noviembre de 1917. Descendiente de una noble familia castellana, ingresó en el Colegio de Segovia en 1861. Era capitán de ejército (1868) cuando pasó al 5.° montado, de guarnición en Valencia, y persiguiendo á las partidas republicanas recorrió las provincias de Tarragona y Gerona, hallándose también en los sucesos de Barcelona de Abril de 1870. Retirado, como todos sus compañeros, cuando la disolución del cuerpo á consecuencia de la cuestión Hidalgo, volvió al servicio al ser reorganizado aquél en tiempo de Castelar, combatiendo la insurrección carlista en Valencia y asistiendo al sitio de Cartagena, hasta la rendición de la plaza, donde alcanzó el grado de comandante de ejército. Capitán de artillería en Marzo de 1874, fué enviado á la fábrica de pólvora de Murcia. Ascendido á jefe por antigüedad, desempeñó diversos destinos. De coronel fué jefe de la Escuela Central de Tiro de Artillería, desempeñando al mismo tiempo algunas comisiones extraordinarias del servicio. Ascendió á general de brigada en Abril de 1908 y poco después fué nombrado director de la Escuela Central de Tiro del Ejército. Escritor correcto y fácil, demostró su erudición en multitud de informes oficiales sobre los asuntos más diversos. Los discursos que pronunció le acreditan como orador galano y elocuente. Inventó una máquina para desbaratar cartuchos, que fué declarada reglamentaria. Estuvo en posesión de varias cruces y otras condecoraciones.



Basilio Fernández Grande y Díez Nieto

FERNÁNDEZ GRILO (ANTONIO). *Biog.* Poeta español, n. en Córdoba en 1845 y m. en Madrid el 9 de Julio de 1906. Desde niño mostró marcada inclinación y facilidad para el cultivo de la poesía lírica. Sus primeros versos fueron publicados en su ciudad natal (1869), merced á la protección que dispensó al poeta el conde de Torres-Cabrera, amigo inteligente de las artes y las letras. Trasladado á la corte, formó parte de la redacción de *El Contemporáneo*, en el que colaboraban celebrados escritores de la época, y dió allí á la imprenta una segunda edición de sus *Poesías* (1879). Su natural

ingenio y la amenidad de su trato, unidos á la admirable manera con que recitaba sus composiciones, dándoles extraordinario realce y atractivo, abriéronle los salones aristocráticos y hasta el Alcázar de los reyes. Doña Isabel II le estimó y favoreció mucho, editando á sus expensas sus mejores producciones, que vieron la luz con el título de *Ideales* (París, 1884), en un lujoso volumen, en el que aparece un retrato del autor, y se reproduce una íntima y afectuosa carta autógrafa de la misma soberana, invitándole á pasar una temporada á su lado en la capital de Francia. Igual protección y afecto le dispensaron Alfonso XII y los suyos, que repetían de memoria algunas composiciones del inspirado vate cordobés. Tuvo también este poeta no pocos enemigos, á quienes, sin duda, molestaba su popularidad y encumbramiento, pero ensalzáronle, en cambio, escritores de gran autoridad en el mundo literario, y escuchábanle siempre con singular complacencia el insigne trovador Zorrilla y el tribuno Castelar. En las poesías de FERNÁNDEZ GRILO, entre las que sobresalen *Las ermitas, La chimenea campesina, La Nochebuena, El adiós al convento*, etc., domina, sobre todo, la sensibilidad, el colorido y el elemento rítmico ó musical, que maneja como pocos. FERNÁNDEZ GRILO incurre con frecuencia en lamentables incorrecciones de concepto y de forma ó expresión, que manchan y deslucen á veces las mejores inspiraciones del poeta; pero, hasta en sus composiciones más descuidadas y ligeras, revélase su viva fantasía, su estilo florido y elegante y su certero instinto poético. FERNÁNDEZ GRILO obtuvo en Diciembre de 1897 la flor natural en los Juegos Florales del Ateneo de Cádiz, y en 1906 fué elegido académico de número de la Española, pero no pudo tomar posesión de su cargo por haberle sorprendido la muerte. Este poeta es juzgado por el padre Blanco en los siguientes términos: «Ingenio cordobés en toda la extensión de la frase, poeta por temperamento, por educación, por hábito ó segunda naturaleza, que remonta el vuelo de su numen á alturas inaccesibles y se somete con docilidad á todos sus caprichos. Es Grilo de esos hombres en quienes las cualidades del sexo fuerte están contrastadas por las del femenino, y la imaginación supera, si ya del todo no eclipsa, las demás facultades del alma. Sus versos deslumbran como un sueño de color de rosa, pero se desvanecen con el más ligero análisis.» Además de redactor de *El Contemporáneo*, lo fué de *La Libertad, El Tiempo, El Debate* y *El Arco Iris;* dirigió *El Andaluz* (1864), y colaboró en casi todos los periódicos literarios de Madrid, Barcelona y otras capitales de España.



Antonio Fernández Grilo

FERNÁNDEZ GUARDIA (RICARDO). *Biog.* Escritor y diplomático costarricense, n. en Alajuela (Costa Rica) el 4 de Enero de 1867. Estudió en San José de Costa Rica, en París y en Londres, y ha desempeñado misiones diplomáticas en Roma, Wáshington y Tegucigalpa. Es correspondiente de la Academia Española y de la de Historia en San José de Costa Rica, y está en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de la Corona de Italia y las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica; es, además, oficial de la Legión de Honor. Entre sus producciones figuran las obras históricas: *Historia de Costa Rica. El descubrimiento y la conquista; Cartilla histórica de Costa Rica; Reseña histórica de Talamanca*, y las obras literarias: *Hojarasca* (colección de cuentos); *Cuentos Ticos*, y *Magdalena*.

FERNÁNDEZ GUERRA (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Granada en 1791 y m. en Madrid en 1846, que publicó excelentes poesías é hizo varias refundiciones del teatro antiguo español. Al morir dejó sin terminar una *Gramática filosófica de la lengua castellana* y una *Historia analítica del teatro español.*

FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE (AURELIANO). *Biog.* Publicista y literato español, n. en Granada en 1816 y m. en Madrid en 1894. En su ciudad natal siguió la carrera de derecho, incorporándose en 1840 al Colegio de Abogados de la misma. Habiendo obtenido un empleo en el ministerio de Gracia y Justicia, se trasladó á Madrid, dándose pronto á conocer por sus profundos conocimientos y su laboriosidad, por lo que fué nombrado secretario general de Instrucción pública por Claudio Moyano, cargo en el que prestó eminentes servicios, y más tarde, director general del mismo ramo. Compuso algunos dramas, leyendas en prosa y otros trabajos literarios, pero su mayor reputación la alcanzó con sus notables estudios históricos; sus trabajos críticoliterarios sobre Quevedo, que le abrieron las puertas de la Academia Española, corporación de la que fué bibliotecario, y sus eruditos estudios de geografía antigua española. Pertenecía á la Real Academia de la Historia; era individuo y director honorario del Instituto Arqueológico de Berlín, y tomó activa parte en los trabajos de la *Gramática* y *Diccionario* de la Academia de la Lengua. Principales producciones: los dramas *La Peña de los Enamorados; La hija de Cervantes ó la Torre del Oro* (estrenados desde 1839 hasta 1842); *La conjuración de Venecia de 1618*, trabajo que leyó en su ingreso en la Academia de la Historia; un juicio sobre *Don Pedro I de Castilla* (contestación á un discurso académico); *Libro de Santoña;* las monografías *Cantabria* y *Deitania;* un informe académico sobre la *Munda Pompeyana; Geografía romanogranadina*, en la que fijó el lugar de la antigua *Illiberis* en la Alcazaba de Granada. Por cuenta de la Academia Española publicó *El fuero de Avilés*, acompañado de examen crítico, etc. Débensele igualmente unos 100 mapas de la España antigua, fruto de cincuenta años de trabajo, y una multitud de dibujos de monumentos arqueológicos, elogiados con justicia en el *Corpus inscriptionum latinarum.* La lista de sus producciones es muy extensa. Estuvo en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica y de varias condecoraciones extranjeras. El padre Blanco hizo un gran elogio de FERNÁNDEZ GUERRA en su célebre obra *La literatura española en el siglo XIX*, y otros escritores han apreciado también en su justo valor la producción del escritor granadino.

FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE (LUIS). *Biog.* Literato y pintor español, hermano de Aureliano, n. en Granada el 11 de Abril de 1818 y m. en Madrid el 4 de Marzo de 1890. Aunque estudió la abogacía en Granada y se incorporó al Colegio de Abogados de dicha capital y más tarde al de Madrid, consagróse fervorosamente á la pintura bajo la dirección de Esquivel y de Madrazo, llegando á distinguirse en las Exposiciones públicas. En 1835 fué premiado por la Sociedad Económica de Granada. Entre sus pinturas mencionaremos los retratos de *Salvador Andrés* y del cantante *Manuel Ojea*, á la aguada; otros, al lápiz, de *Dolores Gómez de Cádiz; Julián Romea; Manuel Cañete*, etc.; un cuadro al óleo titulado *Un asunto caballeresco;* etc. Fué oficial en los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Ultramar durante muchos años, y en sus ratos de ocio compuso para el teatro varias obras dramáticas notables por su gracia, invención y cultura. Citaremos entre ellas: *Un juramento; Merecer para alcanzar* (1850); *El peluquero de su alteza; La novia de encargo*, y *El niño perdido* (1855). En 1856 editó para la *Colección de Autores Españoles* las *Comedias escogidas de don Agustín Moreto*, con biografía y estudio. En 1871 la Academia Es-

pañola le premió su obra *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, eligiéndole socio de número al año siguiente, pronunciando, al ingresar en ella, un erudito discurso acerca de la *Teoría métrica de los romances castellanos.* Murió en la fecha indicada, después de larga y penosa enfermedad.

FERNÁNDEZ GUILLÉN (GABRIEL). *Biog.* Pedagogo y publicista español, n. en Dalias (Almería) en 1814 y m. en Madrid en 1872. Dirigió el periódico *La Educación* largos años y publicó los libros *Higiene y primeros socorros* (1853); *Para el corazón; Libro de discursos para profesores de ambos sexos; Guia de la Infancia* (1870); *Poesías y repertorio dramático*, y *Cartilla-libro.*

FERNÁNDEZ HEREDIA (ANGEL). *Biog.* Hacendista español, n. por el año 1812 y m. en Madrid el 29 de Septiembre de 1877. Ingresó desde muy joven, y mediante oposición, en la carrera administrativa, en la cual fué respetado siempre desde 1832 hasta su muerte, en que ocupaba el puesto de ministro del Tribunal de Cuentas. El conocimiento que tenía de todo lo relacionado con la Hacienda española era tan profundo, que vino á ser insubstituíble en aquel ramo de la Administración, de modo que los cambios políticos y de régimen mantuvieron á FERNÁNDEZ HEREDIA en el escalafón de su carrera administrativa, cosa muy rara en aquella época. Publicó, entre otros trabajos, la *Colección legislativa de la Deuda; Proyecto de unificación de la Deuda; Reseña histórica de la Deuda hasta 1862; Memoria acerca de las falsificaciones, substracciones, fraudes y desfalcos que han tenido lugar en la Caja de Amortización y oficinas de la Deuda; Tablas para pensiones civiles*, y gran número de memorias y folletos. Además, redactó el *Manual de la nomenclatura de las diferentes clases de Deuda.*

FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE (FRANCISCO). *Biog.* Farmacéutico, filólogo y escritor español, n. en Guadalajara en 1852 y m. en la misma ciudad en 1889. Estudió la carrera de farmacia, doctorándose en 1872. Dedicóse después á la enseñanza, siendo profesor normal de primera enseñanza, de sordomudos y ciegos, y más tarde catedrático de francés en el Instituto de Guadalajara. Representó á la clase farmacéutica española en el sexto Congreso celebrado en Bruselas en 1885. Fué uno de los primeros propagadores del *volapuk* en España, fundó la revista internacional del mismo nombre, y, con varios literatos, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara, y el Centro Volapükista Español. Era, además, un taquígrafo de gran mérito. Socio honorario del Ateneo de la Habana y del Círculo Filológico Matritense, pertenecía, como individuo de número, á la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, á la Fonética de Profesores de Lenguas vivas de París, y á otras sociedades. Escribió: *Causas y remedios del menosprecio con que se mira en todas partes á la clase farmacéutica*, memoria escrita en francés y publicada en el *Compte rendu* del sexto Congreso de Bruselas de 1885; *Concepto general del verbo y explicación racional del mecanismo de su conjugación* (1883); *Conjugación de las seis lenguas novolatinas* (1885); *Nociones de gramática general aplicadas especialmente á la lengua castellana; Cuadros sinópticos para practicar metódicamente por escrito, en cualquier idioma, la clasificación de palabras que suele llamarse análisis gramatical; Cuadros sinópticos para descomponer, en idéntica forma, las proposiciones en sus elementos, formando parte de lo que generalmente se llama análisis lógico; Método racional de la lengua francesa; Gramática de Volapük; Diccionario volapük-español*, y varios otros trabajos. Dirigió en Guadalajara la revista *El Volapük* (1877-78), la *Revista del Ateneo Escolar* (1882-83), del *Centro Volapükista Español* (1888), y colaborador de *El Domingo* y otras publicaciones.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (JOSÉ). *Biog.* Diplomático, escritor y crítico de Bellas Artes, español, n. en Granada y m. en 1903. Ingresó en la carrera diplomática, y durante la revolución española fué encargado de Negocios en Roma; después se le nombró subsecretario del ministerio de Estado, y al morir era director del Museo del Arte Moderno y académico electo de la de San Fernando. Colaboró asiduamente en la revista *El Arte en España*, y dió conferencias sobre arte en el Ateneo de Madrid.



José Fernández Jiménez

FERNÁNDEZ JUNCOS (MANUEL). *Biog.* Publicista y literato español, residente en Puerto Rico, n. en Ribadesella (Asturias) en 1846, de donde pasó á Puerto Rico al contar doce años. Desde las columnas de *El Busca Pie*, que fundó en 1877, procuró poner de manifiesto á los gobiernos españoles las deficiencias administrativas que amenazaban el poder ibérico en aquella isla y el fruto de sus estudios no fué bastante á llamar la atención de aquellos que tuvieron que darle la razón á no tardar. Ha ocupado los siguientes cargos: diputado provincial, secretario de Hacienda en el gobierno autonómico de Puerto Rico, cónsul de las Repúblicas del Paraguay y El Salvador, presidente y catedrático de moral en la Institución de Enseñanza popular de San Juan de Puerto Rico, etc. En política ha militado siempre en el partido reformista y autonomista, y fué jefe de los autonomistas puros. Después de la invasión americana conservó su nacionalidad española y fundó y presidió la Liga de Republicanos Españoles en Puerto Rico; presidió también otras corporaciones. Ha publicado las siguientes obras: *Tipos y caracteres de Puerto Rico; Costumbres y tradiciones de Puerto Rico; Varias cosas* (crítica y sátira); *Estudios de viajes; Bernardo de Balbuena* (estudio biográfico y crítico); *La lengua castellana; Canciones escolares* (dos series); *Libros de lectura escolar* (4 vol.); *Primeros pasos en castellano; Compendio de moral; Antología puertorriqueña; The Vision of Sir Launfal*, con biografía del autor, notas críticas y vocabulario (en colaboración con miss Mary E. Beckwith), y *Cuentos y narraciones*, lecturas escogidas. Dirigió con gran sensatez y alteza de miras *El Agente*, substituído luego por otro periódico, que también dirigió, *El Clamor del País*, y fundó la *Revista Puertorriqueña*, compilación literaria mensual que constituyó la más sobresaliente publicación literaria de Puerto Rico. En 1910 estuvo en España, llevando la representación de Puerto Rico en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.



Manuel Fernández Juncos

Bibliogr. J. Mercado, *Datos biográficos de don Manuel Fernández Juncos* (Madrid, 1913).

FERNÁNDEZ LEDESMA (ENRIQUE). *Biog.* Poeta mejicano, n. en Aguas Calientes en 1886. Sus primeros poemas aparecieron en *La Provincia* y *La Nación*, periódicos de Aguas Calientes, donde desde muy joven se dió á conocer como poeta, figurando á la vanguardia de los que cultivaban la literatura con tendencias novísimas. Más tarde fué á la ciudad de Méjico, donde colaboró en periódicos y revistas literarias. Jenaro Estrada incluyó alguno de sus poemas en su antología de *Poetas nuevos de Méjico*, colocándolo en el grupo de los más recientes. En un concurso convocado por

la Dirección de Bellas Artes obtuvo un premio con su poema *Las solteronas*, que se popularizó en poco tiempo. Después triunfó en otro certamen con su composición *Doña Sol de Luzán y Barrientos*. Formando parte de la *Biblioteca de Autores Mexicanos Modernos* apareció en 1919 su libro *Con la sed en los labios*, cuya aparición fué saludada por la crítica con elogiosas y alentadoras frases. El Estado de Aguas Calientes ha confiado á FERNÁNDEZ LEDESMA su representación en la Cámara de los diputados mejicana.

FERNÁNDEZ LIZARDI (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Literato mejicano, más conocido por su seudónimo *El pensador mejicano*, n. en Méjico (1771-1817). Estudió las primeras letras en Tepotzotlán, adonde se trasladaron sus padres; volvió después á la capital en donde pudo cursar latinidad y filosofía, á pesar de los pocos recursos con que contaba su familia; graduóse de bachiller á los diez y siete años y emprendió luego el estudio de la teología. En 1812 empezó á publicar el periódico *El Pensador Mejicano*, cuyo título adoptó después como seudónimo. Uno de sus primeros artículos, en el que combatió una orden del virrey Venegas referente á los eclesiásticos insurgentes, le valió ser detenido, durando siete meses su encarcelamiento. Aunque fué escritor fácil é ingenioso, débese en gran parte su renombre á la importancia histórica y social que alcanzó como periodista revolucionario en los últimos tiempos del gobierno de los virreyes y primeros de la Independencia. Fué un gran propagandista de las ideas radicales y aun heterodoxas, y en 1822 la autoridad eclesiástica hubo de condenarle por la publicación de una *Defensa de los francmasones*. Sus obras adolecen de un evidente mal gusto. Publicó la curiosa novela picaresca *Periquillo Sarmiento*, por algunos considerada como una especie de *Gil Blas* mejicano; *La Quijotita y su prima; Don Catrín de la Fachenda*, y añadió una segunda parte á *El negro sensible* de Comella. Sus *Fábulas* tuvieron gran éxito y casi hasta la fecha han venido reimprimiéndose para uso de las escuelas. Entre los demás trabajos que publicó mencionaremos: *Ratos entretenidos; Noches tristes y día alegre; Diálogo entre Chamorro y Dominiquín*, folleto que motivó que fuera su autor detenido por segunda vez; *Conductor eléctrico; Conversaciones del payo y el sacristán;* una *Segunda defensa de los francmasones*, que publicó en su imprenta particular; *Un fraile sale á bailar; Cartas del Pensador al Papista; Vida y entierro de don Pendón por su amigo el Pensador; Defensa del Pensador dirigida al Provisor; Ataques al castillo de Ulúa; Un fraile sale á bailar y la música no es mala; El hermano del Penco; Letrillas satíricas*, poesías, etc. Un famoso crítico dice, refiriéndose á su mejor obra, *Periquillo Sarmiento*, que es «el más mejicano, el más popular y el más trascendental de los libros escritos en Méjico durante el siglo XIX».

FERNÁNDEZ LÓPEZ (VENTURA). *Biog.* Presbítero, escritor y poeta español, contemporáneo, n. en Bárcena de Pie de Concha el 14 de Julio de 1866. Suele firmar Ventura F. López. Comenzó á estudiar á los diez años, en los escolapios de San Fernando de Madrid, y sin concluir el grado de bachiller trasladóse á Ocaña, en cuyo colegio de dominicos ingresó en 1881; y había ya profesado de votos simples cuando por motivos de salud abandonó el mencionado colegio, donde había cursado con aprovechamiento, entre otras materias, filosofía y matemáticas. Dióse entonces á escribir en algunos periódicos de Madrid, *La Patria*, entre otros, hasta que con un modesto destino pasó empleado á Manila en 1889. Allí ejerció activamente el periodismo, sobre todo en *La Voz de España*, cursando al propio tiempo en la Universidad de Santo Tomás la teología. No tardó en quedar cesante, por falta de influencia, y regresó á la metrópoli, donde se ordenó de sacerdote y dijo su primera misa en Enero de 1894. Por entonces colaboraba con gran asiduidad en la revista madrileña *La Política de España en Filipinas*. Destinado á la parroquia de Fontanar (Guadalajara), no tardó en salir de allí á causa de la campaña que vino á hacer luego en *El Correo Español*, inspirada en los desastres coloniales. Confinado á Toledo, bajo la vigilancia del cardenal Sancha, que acabó por cobrarle verdadera estimación, desde entonces (1897) puede decirse que apenas se ha movido de la imperial ciudad, donde goza de verdadera popularidad. En 1910 fué nombrado profesor de religión del Instituto de Figueras, pero no tardó en dejar la cátedra y volverse á Toledo, cuyo medio ambiente se diría que es el predilecto de su espíritu. Son muy numerosos sus trabajos literarios, la mayor parte de los cuales han sido estampados en tiradas cortas; he aquí la lista de los principales: *El filibustero*, novela (Madrid, 1893); *La religión de los antiguos indios tagalos* (Madrid, 1894); *Teologales*, sonetos (Madrid, 1895); *Un sueño*, poema (1897); *Los niñongos*, novela filipina (Toledo, 1898), publicada antes en Madrid, en la mencionada revista *La Política; Homenaje á Toledo con motivo de la traslación de los restos de Garcilaso de la Vega* (Toledo, 1900); *La Rota*, canto épico (Toledo, 1901); *Práctica de la vida espiritual*, ascética y mística (1902); *Don Quijote y su escudero*, cuadro dramático, puesto en escena en Toledo (1905); *Apuntes de Arqueología y Bellas Artes* (Barcelona, 1911); *Defensa de la Compañía de Jesús y Solanas sin conocer* (folletos con el seudónimo *F. Venzel Pronta*, contra cierta obra del ex jesuíta Miguel Mir); *Las basílicas de los Concilios* (1915), y los opúsculos *El maestro general de la Orden de Predicadores* y *Santo Domingo, canónigo de Toledo*. Ultimamente ha descubierto curiosos documentos relacionados con la vida de Cervantes, uno de ellos publicado en 1922 con el título *El linaje de «Don Quijote»*. Ha colaborado en *Nuevo Mundo, Por Esos Mundos, El Santísimo Rosario, Flores y Espinas, El Debate, El Siglo Futuro* y otros periódicos y revistas, amén de los antes mencionados. Pero la obra que él más aprecia es la fundación de los *Caballeros Guzmanes*, resurrección de los del Santo Grial, que cuenta con afiliados en varias poblaciones de España, principalmente en Jerez de la Frontera.

FERNÁNDEZ LOSADA (CESÁREO). *Biog.* Médico español, n. en Celanova (Orense) el 30 de Junio de 1837 y m. en Barcelona en Abril de 1911. Después de cursar con gran aprovechamiento las asignaturas del bachillerato en el Instituto orensano, comenzó (1848) los de la facultad de medicina en la Universidad de Santiago, cuyo rector, en atención á sus méritos, le nombró en Diciembre de 1851, ayudante-director del departamento de Anatomía. En 1852 se matriculó en la Universidad de Madrid, en donde terminó la carrera en 1856. Muy joven todavía ingresó en el cuerpo de Sanidad militar en el que prestó importantísimos servicios, contándose entre ellos las curas maravillosas que hizo en el cuartel general de la guerra de Africa, al lado del general O'Donnell, sanando á Muley-Abbas, cuando dispuestos los tratados de paz entre España y Marruecos, padecía vivos dolores en la mano derecha. Acompañando al duque de la Torre, estuvo en el sitio de Valencia. Curó al general Pando de una herida grave, y á Primo de Rivera cuando el capitán Clavijo disparó el revólver sobre él, hiriéndole gravemente. Fué médico de la Real Cámara en los días de Isabel II, y una vez triunfante la Revolución, le eligió Celanova, su distrito natal, para que le representase en las Cortes Constituyentes de 1869, honrándole con igual representación en otras legislaturas. Escribió varios libros sobre anatomía, oftalmología y otras ramas de la ciencia médica, y colaboró asiduamente en revistas profesionales de tanta importancia como la de *Sanidad Militar Española y*

Extranjera (1864-67). Además, dirigió el *Memorial de Sanidad Militar* y la *Revista General de Ciencias Médicas*, que alcanzaron gran autoridad entre las de su clase. Hizo la campaña carlista y la de Cuba; y en esta Antilla, en la que desempeñó varios años el cargo de inspector general de Sanidad, ha quedado de él grata memoria por lo que se distinguió creando hospitales, enfermerías y clínicas, y dictando medidas higiénicas para saneamiento del país. Fundó en el Hospital militar de la corte el Museo Anatómico-patológico. Perteneció á diferentes academias y corporaciones científicas, y ornaba su pecho con muchas cruces españolas y extranjeras. Publicó sus *Lecciones de Cirugía*, expuestas por él en el Hospital militar de Madrid.

FERNÁNDEZ MAC-GREGOR (JENARO). *Biog.* Novelista y crítico mejicano, n. en la ciudad de Méjico el 4 de Mayo de 1883. Se licenció en leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1907. Como la mayoría de los escritores mejicanos de su generación, se dió á conocer en las páginas de *Revista Moderna.* Más tarde colaboró en las principales publicaciones literarias de su país. En 1918 publicó su libro *Novelas triviales,* donde se incluye un cuento que mereció el primer premio en un concurso organizado por la Dirección de Bellas Artes. Es autor de interesantes estudios críticos sobre Mark Twain y Remigio de Gourmont, de quienes ha traducido diversos cuentos. Durante una larga permanencia en los Estados Unidos escribió varias crónicas brillantes y nerviosas que reflejan las costumbres del pueblo yanqui, habiéndose dedicado también, de regreso á su país, á la crítica artística. Ha desempeñado las cátedras de Metodología de la lengua y de Instrucción cívica en la Escuela Normal de Maestros; la de Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria y la de Derecho internacional público y privado en la Escuela de Jurisprudencia. Es abogado consultor de la secretaría de Relaciones exteriores y pertenece al cuerpo diplomático mejicano con el carácter de encargado de Negocios.

FERNÁNDEZ MADRID (JOSÉ). *Biog.* Presidente de la República de Colombia, n. en Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en 1789, de distinguida familia, y m. en Londres en 1830. Trasladóse á Santa Fe de Bogotá é hizo allí sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; graduóse de doctor en derecho y en medicina y consagróse luego al ejercicio de esta profesión. Dotado de imaginación y de cultura literaria, manifestó á la vez algún talento para la poesía. Durante la guerra de la Independencia (1810) desempeñó varios cargos de importancia y fué diputado al Congreso, donde dió á conocer sus cualidades en las deliberaciones sobre los planes de defensa contra la reconquista que preparaba el Gobierno español. A principios de 1816, tomada la plaza fuerte de Cartagena de Indias por los españoles y perdidas las esperanzas de una resistencia eficaz, el presidente Camilo Torres presentó su renuncia, y el Congreso eligió á FERNÁNDEZ MADRID, el cual se encargó de la presidencia el 14 de Marzo de 1816. En tanto, la plaza de Cartagena de Indias estaba en poder del ejército español, y éste penetraba en el interior de la República. En tales circunstancias FERNÁNDEZ MADRID expidió una proclama y salió de Santa Fe para emprender operaciones militares; conferenció en Chia con el general Serviez; recibió luego del Congreso un decreto que lo autorizaba á negociar capitulaciones con el jefe español, ya que era imposible la defensa. FERNÁNDEZ MADRID escribió un pliego de credenciales para que los gobernadores del arzobispado entablaran las negociaciones de paz; marchó al S., por la Mesa y Neiva, y llegó á Popayán, donde supo que el Colegio electoral de la provincia y su Gobierno provisional habían ya jurado reconocer á Fernando VII. Por otra parte, el general español Sámano se hallaba con su ejército fortificado en una temible posición. FERNÁNDEZ MADRID entonces renunció la presidencia ante la comisión del Congreso que marchaba con él, y pretendió expatriarse, pero cayó prisionero de las tropas españolas y volvió á Santa Fe, ocupada ya por el general Morillo, quien le envió preso á la Habana. Volvió FERNÁNDEZ MADRID á su país cuando Bolívar obtuvo el triunfo, y fué nombrado ministro plenipotenciario de Colombia en Londres en 1827. Durante su estancia en la Habana dedicóse al género anacreóntico componiendo las diez *Rosas*, *Mi bañadera* y *La hamaca*, que son las poesías que sobreviven de las que formaron su bagaje. Escribió una *Memoria sobre la disentería;* el folleto *Comercio, cultivo y elaboración del tabaco* (1821); la memoria *El influjo de los climas cálidos en la estación del calor* (1824), etc. Intentó la creación del teatro americano con sus tragedias *Atala* y *Guatimozin*, que obtuvieron escaso éxito. Escribió, además de sus *Poesías* que vieron la luz en la Habana en 1822, publicándose una edición más completa en Londres en 1828, las *Elegías nacionales peruanas* (Cartagena de Colombia, 1825). Dejó también varias Memorias sobre asuntos de medicina y publicó algunos artículos políticos y de propia vindicación y algunas traducciones. Su correspondencia diplomática es muy interesante, y Menéndez y Pelayo estima que escribía mejor en prosa que en verso. Hay una edición completa de sus *Obras* que se publicó en Bogotá (1889) al efectuarse su centenario, y su ciudad natal en la misma fecha erigióle una estatua.

Bibliogr. Carlos Martínez Silva, *Biografía de don José Fernández Madrid* (Bogotá, 1889); Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *Juicio crítico de algunos poetas hispanoamericanos* (Santiago de Chile, 1861); Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana;* Groot, *Historia de Nueva Granada.*

FERNÁNDEZ MADRID (PEDRO). *Biog.* Escritor colombiano, hijo del poeta J. Fernández Madrid, n. en la Habana en 1817 y m. en Serrezuela, á inmediaciones de Bogotá, en 1875. Educóse en la Universidad de Oxford (Inglaterra) y también en los colegios de la capital de Colombia. Sobresalía como hombre instruído y versado en la literatura. Conocía perfectamente varios idiomas, especialmente el inglés, que enseñó algunos años en el Colegio del Rosario. Aun cuando casi siempre procuró vivir alejado de la política, desempeñó, sin embargo, algunos puestos públicos, como el de subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, presidente del departamento de Boyacá, y tres ó cuatro veces diputado al Congreso. Además de algunas traducciones y numerosos artículos publicados en la prensa, escribió las siguientes obras: *Nuestras costas incultas; Rasgos de la vida pública del general Francisco de Paula Vélez* (Bogotá, 1859); *Informe sobre el tratado de amistad y límites entre la República de la Nueva Granada y el Imperio del Brasil* (Bogotá, 1855); *Informe sobre la cuestión de límites de Nueva Granada y Costa Rica* (1855), etc.

FERNÁNDEZ MARTÍN (MANUEL). *Biog.* Abogado, periodista y publicista español del siglo XIX. Por los años de 1864 y 1865 formaba parte de la redacción de *El Contemporáneo* y posteriormente de *La Política, La Reforma* y *El Imparcial.* Más tarde entró en las oficinas del Congreso de los diputados con el empleo de bibliotecario, siendo desde 1889 oficial mayor. Son sus obras más conocidas: *Las reformas legislativas del Ministerio de Gracia y Justicia con notas y observaciones* (1870). Posteriormente se han publicado otras muchas ediciones de esta obra, incluyendo todas las reformas nacidas de la Constitución de 1876 y Leyes de 1878. *Novísima Ley de Casación civil del 22 de Abril de 1878* (1878); *Derecho parlamentario español* (1885); *Signos del tiempo. Congreso literario-artístico-internacional de 1887* (1887).

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (ANTOLÍN). *Biog.* Sacerdote español de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, n. en Rincón de Soto (Logroño) el 2 de Septiembre de 1877. Ingresó en su Congregación el 29 de Octubre de 1893. Dedicóse por varios años á la enseñanza secundaria en el Colegio de Don Benito (Badajoz), y tomó con tanto empeño la educación completa de los alumnos, que tradujo para ello y anotó varias obras célebres, que al poco tiempo merecieron las alabanzas de los pedagogos. Tales fueron *El niño*, por Dupanloup (Barcelona, 1910); *A los jóvenes*, consejos del padre Olivaint (Barcelona, 1911), y *El educador apóstol. Su preparación y ejercicio de su apostolado*, de Guibert (Barcelona, 1912).

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ (MANUEL). *Biog.* Político peruano, n. en Lima en 1793 y m. en 1847. Empezó su carrera política en 1835 como alcalde de Lima. Luego se le nombró prefecto de dicha ciudad, dejando grata impresión por su acertada gestión administrativa. Se le premió con el nombramiento de consejero y presidente del Consejo de Estado. En esta posición prestó servicios muy importantes, sobre todo cuando, por ausencia del presidente de la República, tuvo que empuñar las riendas del gobierno. Cuando la desgraciada jornada de Ingavi, que dejó el país sin ejército, sin recursos y aturdido por la muerte del jefe de la nación, FERNÁNDEZ MENÉNDEZ desplegó una energía á la altura de las circunstancias, y pudo conjurar una crisis temible para su patria.

FERNÁNDEZ MONTAÑA (JOSÉ). *Biog.* Eclesiástico y escritor español, contemporáneo, n. en Asturias. Siguió la carrera eclesiástica en los años anteriores á la revolución de Septiembre en El Escorial, en un colegio-seminario que allí dirigían el padre Claret y Dionisio González. Desde 1878 hasta 1880 fué secretario de cámara del cardenal Moreno. Dícese que entonces se quiso elevar al episcopado á FERNÁNDEZ MONTAÑA, y que éste renunció á la mitra. Cuando vino á España la reina regente, fué designado para confesor de esta augusta señora por la circunstancia de conocer el idioma alemán. Fué nombrado auditor de la Rota, y en 1898 se le otorgó la gran cruz de Alfonso XII. Predicador notable, ha dado á la imprenta las siguientes obras: *La conciliación de la fe católica con la verdadera ciencia*, traducción de la obra de Comoldi (1878); *Los herejes de Italia*, traducción de César Cantú (1878); *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II* (Madrid, 1882); *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II y su reinado* (Madrid, 1892); *Felipe II «el Prudente», rey de España, en relación con artes y artistas* (Madrid, 1912), y *El venerable maestro Juan de Avila: reseña histórica de su vida y virtudes* (1889). Ha colaborado en el *Novísimo año cristiano y santoral español.*

FERNÁNDEZ MONTOYA (ELISA). *Biog.* Escritora española, nacida en Salamanca, que con el seudónimo de *Antonio María* ha publicado numerosos trabajos en *Los Niños, La Moda Elegante Ilustrada, La Ilustración Católica*, y otros periódicos y revistas, habiendo dado á la estampa también el folleto *Dulce y amargo* (1881); *Manito el mendigo*, cuento; *La pedrada*, novela de costumbres populares (1891); *La semilla del bien* (1891), y *Moral amena* (1892).

FERNÁNDEZ NAVARRETE (DOMINGO). *Biog.* Célebre sinólogo y dominico español, n. en Peñafiel (Valladolid) (1618-1689). Hizo sus estudios en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde fué lector de filosofía. A los treinta años pasó á Manila, regentando allí la cátedra de teología de la Universidad de Santo Tomás. Débil y enfermo, intentó volver á España, pero las dificultades y peripecias de la navegación le llevaron á China, donde aprendió la lengua y los caracteres de su escritura, y predicó el Evangelio en las provincias de Fokien y Chekiang. Seis años llevaba en la misión, cuando sobrevino la persecución de 1664. Presentó entonces un escrito apologético y fué encarcelado. Desterrado á Macao, pudo continuar luego su apostólica labor en Cantón. Al surgir las graves discusiones de los *ritos chinos*, determinó consultar con los superiores de Manila estos asuntos, pero llegado á Malaca, creyó más conveniente dirigirse á Roma. Recorrió la India, y embarcando en Goa, llegó de arribada á Madagascar, y pasando por las islas de Santa Elena y Ascensión, por fin pudo tomar tierra en Lisboa después de quince meses de viaje. Siendo nombrado procurador en las cortes de Madrid y Roma, propuso á la Santa Sede la resolución de las dudas sobre los ritos chinos. Elevado al arzobispado de la isla Española, rigió con gran celo y noble ejemplo aquella sede durante doce años. En sus numerosas obras, dió relevantes muestras de erudición, de observación sagaz y espíritu recto y generoso: las más importantes son: *Tratados históricos, éthicos, políticos y religiosos de la Monarchía de China* (Madrid, 1676); *Controversias antiguas y modernas de la Misión de la gran China* (2 vol., Madrid, 1679); *Explicación de las verdades católicas contra los errores más comunes de la China* (4 vol. en caracteres sínicos); *Catecismo* (2 volúmenes en chino); *De los nombres de Dios* (2 vol. en chino); *Apología contra el chino Yang-kuang-sien; Preceptor étnico* (en chino); *Catecismo en lengua china*, é *Impugnación* de la Apología del padre Diego Morales, defensor de los ritos chinos, después condenados por la Iglesia.

Bibliogr. Reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas (t. I, Manila, 1891).

FERNÁNDEZ NAVARRETE (FRANCISCO). *Biog.* Médico español de principios del siglo XVIII, n. en Granada. Fué profesor de anatomía en la Universidad de su ciudad natal y médico de cámara de Felipe V. Gozó fama de hombre instruído, de excelente observador y de notable práctico, según atestiguan sus contemporáneos. Se le debe: *El nereo director y juez medicinal entre las verdaderas y supuestas virtudes, y uso legítimo del agua pura, elemental, natural, en sanos y enfermos como bebida y como medicina* (Granada, 1719); *Efemérides barométricomédicas matritenses, para el más puntual y exacto cálculo de las observaciones que han de ilustrar la historia nacional y médica de España...* (Madrid, 1737); *Philopolitae speculatoris, ad doctissimos patriaeque amantissimos per Hispaniam medicos; super morbosis temporum constitutionibus, seduto et communi studio observandis* (Madrid, 1738), que es su obra más importante; *Disertación sobre el carácter de los españoles*, publicada en Memorias de la Academia de la Historia, etc. Dejó también varios trabajos manuscritos, como *Carácter de España deducido de los principales fundamentos y noticias de la Historia natural; El médico mastix;* una *Descripción* de las plantas del reino de Granada, etc., que se han perdido en su mayoría.



Lucas Fernández Navarro

FERNÁNDEZ NAVARRO (LUCAS). *Biog.* Geólogo español, n. el 3 de Enero de 1869. Doctor en ciencias naturales, obtuvo por oposición la cátedra de historia natural en el Instituto de Linares (1897), luego alcanzó, también por oposición, la del Instituto de Almería (1898), del que pasó por permuta al de Soria (1900). En 1902 fué nombrado catedrático, por oposición, de cristalografía en la Universidad de Madrid. Ha sido, además, catedrático, por acumulación, de mineralogía descriptiva en la Universidad de Madrid (1911) y profesor de la Escuela de Altos Estudios del Ateneo de Madrid, donde ha explicado cursos de *Geografía*

física de la península Ibérica (1906-07); *Paleogeografía* (1916); *Hidrología subterránea* (1918); *La vida en el mundo mineral* (1920), y ha sido también presidente de la sección de Ciencias naturales, físicas y matemáticas del mismo Ateneo de Madrid, etc. Fué delegado del ministerio de Instrucción pública en el XIII Congreso geológico internacional (Bruselas, 1922) y ha asistido á otros Congresos. Ha formado parte de muchas comisiones y exploraciones en España y el extranjero, y pertenece á varias corporaciones científicas. Se le deben numerosos trabajos de investigación y publicaciones didácticas, entre ellas: *Los cuarzos y calcedonias de Guanabacoa* (Isla de Cuba) (1892); *Minerales de España existentes en el Museo de Historia Natural de Madrid* (1893); *Sobre la teoría de la substitución en Almadén* (1895); *Aplicaciones de los rayos Röntgen á los estudios paleontológicos* (1896); *Ligeras observaciones sobre la nomenclatura castiza de los minerales* (1899); *Elementos de Fisiología humana y de Higiene privada y pública* (1899); *Cristalografía*, en los *Manuales Soler* (1901); *Sobre un nuevo procedimiento para medir diedros en los cristales microscópicos* (Madrid, 1905); *Plan de una exploración geológica del Noroeste africano* (1906); *Formaciones volcánicas de la provincia de Gerona* (1907); *Introducción al estudio de los silicatos naturales* (Madrid, 1913); *Cristalografía geométrica elemental* (Madrid, 1915); *Paleogeografía, Historia geológica de la península Ibérica* (Madrid, 1915); *Cristalografía física elemental* (Madrid, 1917); *Apuntes del curso de Mineralogía descriptiva profesado en la Universidad de Madrid* (1918); *Apuntes de Cristalografía química* (1919); *El agua subterránea. Su origen, su régimen y su utilización* (1921); *Estudios geológicos en la península yebálica (N. de Marruecos)* (1922); *El mundo de los minerales. Libro de la Naturaleza* (Madrid, 1922); *Aguas subterráneas. Régimen, investigación y aprovechamiento*, en la *Biblioteca agrícola española* (Madrid, 1922). Se le deben también varias conferencias y discursos, diversos trabajos de vulgarización, algunas biografías y bibliografías, etc. Desde 1894 á 1921 lleva publicados en los *Anales* y *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* más de 100 notas y estudios bibliográficos, estando encargado en la Comisión de Bibliografía, de dicha Sociedad, de la sección de Geología y ciencias afines. También estuvo encargado de la revista *Geologischer Centralblat* (Bibliografía geológica de España) y de la bibliografía referente á España en la *Revue de Géologie et des sciences connexes*, de Lieja (Bélgica). Ha publicado, además, numerosos artículos de bibliografía científica en varias revistas españolas y en otras publicaciones periódicas de Madrid y provincias.

FERNÁNDEZ NÚÑEZ (MANUEL F.). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en La Bañeza (León) en 1883. Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que se licenció en Derecho. Ha colaborado en varios periódicos y es autor de *Canciones leonesas*, letra y música (1909); *Folklore bañezano* (1911); *Los foros en León*; *Paisajes de aldea*, etc.

FERNÁNDEZ OLLERO (ANDRÉS). *Biog.* Profesor de instrucción primaria, español, del siglo XIX. Desde 1863 sirvió numerosas escuelas y desde 1883 la de la prisión celular de Madrid. Ha sido director de varios periódicos de instrucción primaria, entre ellos *El Iris Pedagógico*, *La Institutriz*, que vió la luz pública en Valencia; *El Magisterio Nacional*, en Madrid; y es autor, entre otras obras, de las tituladas *Geografía descriptivo-recreativa; Breves nociones de higiene y economía domésticas; Constitución democrática española de 1869; El amigo de los maestros, ó sea nociones teóricoprácticas de principios de educación, sistemas y métodos de enseñanza*, y *Programas de instrucción primaria*.

FERNÁNDEZ ORTUÑO (CARLOS). *Biog.* Poeta y cervantista español, n. en Almansa (Albacete) en 1878. Estudió las primeras letras en su ciudad natal, y luego continuó sus estudios en Alcázar de San Juan, donde residió muchos años. Ha cultivado desde joven la poesía, habiendo publicado muchas de sus producciones en las principales revistas españolas y americanas. También es autor de numerosos artículos y cuentos, que han visto la luz en aquellas revistas y periódicos. Su larga permanencia en Alcázar de San Juan le llevó á estudiar los recuerdos que en esta población se conservan del autor del *Quijote*, y tales estudios le permitieron afirmar que Cervantes nació en Alcázar y no en Alcalá de Henares, según es la opinión corriente. Hace tal afirmación en su artículo titulado *La cuna de Cervantes*, publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 30 de Agosto de 1915, y prueba su aserto, insertando el fotograbado de la partida de nacimiento de Cervantes, tomado directamente del libro parroquial que se conserva en la iglesia de Santa María la Mayor, de Alcázar, folio 20, que dice á la letra: «En nueve dias del mes de Noviembre de mil quinientos y cincuenta y ocho, baptizó el Bachiller Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas de Cervantes Sabedra y de Catalina Lopez que le puso nombre Miguel. Fué su padrino de pila Minchor de Ortega acompañado Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos.» Hay una firma que dice: «Bachiller Alonso Diaz.» Está rubricada. Al margen se halla escrito el nombre de «Miguel», y en el mismo hay una nota, de letra diferente, que debió ser puesta posteriormente que dice: «Este fué el autor de la historia de don Quijote», nota atribuída á Blas Nasarre, revisor de los archivos parroquiales manchegos, por orden del duque de Híjar. En el citado artículo expone FERNÁNDEZ ORTUÑO otras pruebas en pro de su aserto. Se le debe, además: *La corona de espinas* y el *Testamento de Sagasta*, folletos satíricos publicados en 1903; *Vidas trágicas* (novela); *El poder de la voluntad* (novela); *Tierra adentro* y *Almas errantes* (poesías); *Nidos rotos* (monólogo dramático, en verso); *El querer de los viejos* (sainete en un acto y en verso); *El amigo de Madrid* (juguete cómico en dos actos y en prosa); *Los fueros del Amor* (drama realista en un acto y en prosa); *Los parásitos* (comedia dramática en tres actos y en prosa), y *El peregrino* (poema dramático), todas ellas inéditas.

FERNÁNDEZ PACHECO (JUAN). *Biog.* V. PACHECO (JUAN, MARQUÉS DE VILLENA).

FERNÁNDEZ PACHECO (JUAN MANUEL). *Biog.* Marqués de Villena, duque de Escalona, n. en 1650 y m. el 29 de Junio de 1725. Primer director de la Real Academia Española, elegido provisionalmente en la primera reunión que se celebró el 6 de Julio de 1713 y á la que asistieron, además de FERNÁNDEZ PACHECO, Juan Farreras, Gabriel Alvarez de Toledo, Andrés González de Barcia, fray Juan Interián de Ayala, el padre Bartolomé Alcázar, el padre José Casani y Antonio Dongo Barnuevo. Una nueva reunión, á la que asistieron, además, Francisco Pizarro, José de Solís y Gante y Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola, celebrada el 3 de Agosto del propio año, sentó las bases generales de la nueva institución, inspirada por Felipe V, que quiso imitar en España la labor realizada en Francia por Richelieu, fundando la Academia Francesa. El monarca se valió de FERNÁNDEZ PACHECO y de sus compañeros, que elaboraron un estatuto casi calcado sobre el de la Academia Francesa, en el que se establecía la misión de «proponer reglas de buen gusto, así en el pensar como en el escribir». El principal fin que tuvo la Real Academia Española fué hacer un *Diccionario* copioso y exacto, en que se viese la grandeza y poder de la lengua; pero FERNÁNDEZ PACHECO no llegó á ver realizada dicha obra, que se publicó en seis volúmenes entre 1726 y 1739, esto es, después de su muerte. Felipe V le había confirmado el cargo en propiedad de director de la Academia, por Real cédula del 3 de Octubre de 1714. Fué grande de España, caballero de

la insigne orden del Toisón de Oro, virrey y capitán general de los reinos de Navarra, Aragón, Cataluña, Sicilia y Nápoles. En los Fernández ó López Pacheco, marqueses de Villena y duques de Escalona estuvo vinculada hasta el 27 de Abril de 1751 la dirección de la Academia. En esta última fecha falleció el cuarto director Juan López Pacheco.

Bibliogr. Julio Cejador, *Historia de la Lengua y Lit. Cast.* (t. VI, Madrid, 1917).

FERNÁNDEZ PACHECO Y CAMPUZANO (JOSÉ). *Biog.* Músico y compositor español, n. en Burgos en 1869. Estudió en el Conservatorio de Madrid, en el que obtuvo primeros premios en solfeo, piano, harmonía y composición. Es profesor del Colegio de la Hermandad Refugio de Madrid, y en siete temporadas ha sido maestro concertador del Teatro Real. Actualmente presta sus servicios en la Unión Musical Española como maestro corrector, reductor y adaptador, y dirige la parte artística en una fábrica de rollos para autopiano. Además de numerosas composiciones religiosas y obras para piano, que ha dado á la estampa, se le debe la música de las zarzuelas: *Guardapié del diablo; Paraiso de Mahoma; Triunfo del amor* (en colaboración con el maestro Aloire); *El contrabando* (en colaboración con el maestro Serrano), etc.

FERNÁNDEZ PEÑA Y ANGULO (JUAN A. IGNACIO). *Biog.* Prelado venezolano, n. en Mérida de Maracaibo en 1781 y m. en Caracas en 1849. Hizo sus estudios en la Universidad de Mérida y tomó el grado de doctor en teología en la de Santa Fe de Bogotá. Fué rector de la Universidad de Mérida y deán de aquella catedral. Electo por el Congreso de Venezuela en 1840 para suceder en el obispado de Caracas al doctor Ramón Ignacio Méndez, y presentado á S. S. Gregorio XVI, éste le preconizó en 1841, siendo consagrado en la catedral de Pamplona (Nueva Granada) en Enero de 1842. Como cuarto arzobispo de Caracas gobernó su Iglesia con mansedumbre, dignidad y celo apostólico por espacio de siete años y ocho meses, dejando una grata memoria de su nombre. Erudito, orientalista y arqueólogo, hizo importantes descubrimientos de indiscutible valor histórico; entre ellos, varias esculturas que revelan una civilización bastante avanzada en las razas mucutuyes y mucuchachíes primitivos habitadores de la región andina que baña el Chamas. Conocía varias lenguas vivas de Europa y algunas muertas, como el caldeo, el sanscrito y el medo. Como orador sagrado se distinguió notablemente entre los mejores de su época. Viajó por Inglaterra, España, Francia é Italia y figuró en varios Congresos ó Asambleas.

FERNÁNDEZ PÉREZ DE ARANDA (FRANCISCO). *Biog.* Caballero español del siglo XV, más conocido por fray Francés de Aranda, caballero natural de Teruel, paje y consejero de los reyes de Aragón y después donado cartujo en el monasterio de Porta-Coeli; uno de los nueve consejeros del famoso Compromiso de Caspe. Fundó en Teruel, en beneficio de los pobres, la *Santa Limosna,* obra pía que aun subsiste, dando sabias constituciones para su administración. Teruel ha levantado en una de sus plazas una estatua al que considera como más preclaro de sus hijos. Murió nonagenario en 1438.

Bibliogr. Compendio de la vida de don Francisco Fernández Pérez de Aranda, ayo y preceptor que fué del infante don Fernando..., por José Mariano Ortiz, escribano de Valencia (Madrid, 1777).

FERNÁNDEZ PESCADOR (EDUARDO). *Biog.* Grabador y escultor español, n. y m. en Madrid (1836-1872). Estudió en las clases organizadas por la Academia de San Fernando, y luego en París, adonde fué pensionado para completar su educación artística. Fué profesor de grabado en hueco en la Escuela Superior dependiente de la citada Academia de San Fernando, primero con carácter interino y á partir de 1866 como profesor titular. El 18 de Abril de 1869 recibió el nombramiento de académico de la de San Fernando. Las producciones de este artista son numerosas y por ellas recibió varias veces algunos premios en Exposiciones nacionales y extranjeras, pero su principal triunfo lo alcanzó en la Exposición Universal de París de 1867, en la que presentó los troqueles para las medallas de premios, un retrato de *Olózaga* y un *duro* español, lo que le valió una segunda medalla de oro y entusiastas elogios de la crítica francesa. Entre sus demás producciones mencionaremos los retratos de *S. M. la Reina,* del *duque de Rivas,* de *M. Corcheret,* de *Francisco Martínez de la Rosa,* una *Alegoría de la justicia,* etc.



Eduardo Fernández Pescador

FERNÁNDEZ PESQUERO (JAVIER). *Biog.* Literato y periodista español, n. en Madrid en 1873. Siguió la primera enseñanza en Cuenca, el bachillerato en Granada, en la Escuela Normal de esta ciudad estudió la carrera del magisterio y en su Universidad la filosofía, teología y derecho canónico; fué maestro del pueblo de Asturianos (Zamora); profesor de colegios de segunda enseñanza de Granada, Madrid, Buenos Aires y Santiago de Chile; primer teniente asimilado en el batallón de cazadores, núm. 11, con el cual tomó parte en la campaña de Filipinas; redactor de diversos periódicos en Granada, Madrid, Manila, Astorga, Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, la Concepción (Chile) y La Paz (Bolivia); fundó en Chile los periódicos *El Deber* y *Heraldo de España;* fué delegado de la Unión Iberoamericana de Madrid para Chile y Bolivia, fundando en estos países centros correspondientes; fué oficial de la policía en Santiago de Chile, y oficial-secretario de la Compañía Española de Bomberos de la citada población; está condecorado con las medallas de plata, oro y gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja Española; con la medalla de plata de Salvamento de Náufragos de España; con la medalla militar de Filipinas, y la cruz roja del Mérito Militar. Ha publicado las siguientes obras: *Los obispos de Granada,* estudio histórico biográfico (1895); *El mártir del Sagrado Corazón,* leyenda heroica (1896); *Las sombras de la muerte* (1903); *Redención,* novela (1905); *La ciencia en la educación* (1905); *Cuentos y leyendas* (1906); *El amor y la fe en la Patria* (1906); *Energía de la raza española y la regeneración de España* (1906); *Leyendas granadinas* (1907); *El Iberoamericanismo y su influencia en la grandeza de la raza latina* (1908); *El Centenario del 2 de Mayo* (1908); *La Patria renace en sus héroes* (1908); *Política y Sociología* (1909); *España en Chile* (1910); *La conferencia latina é iberoamericana* (1910); *Mancomunidad entre el alma literaria de España y de la América latina* (1911); *Los partidos avanzados en España* (1911); *Los árabes y su influencia en la cultura mundial* (1912); *De la Colina Roja al Huelen,* novela (1912); *El Centenario del Pacífico y el canal del Panamá* (1913); *Las víctimas del fanatismo,* novela (1913); *Episodios militares de Filipinas* (1914); *Monografía estadística de la colonia española de Chile* (1914); *A la luz de la lámpara,* novelas cortas (1914); *La patria del indiano,* novela (1915);



Javier Fernández Pesquero

Alma araucana, novela (1913), etc. «Hombre tan corrido, dice Cejador, de tan variada vida... posee enorme cantidad de conocimientos prácticos, conoce las miserias y el vivir de las gentes, sobre todo en América. Sus novelas mismas están, por consiguiente, ordenadas á un fin instructivo, social y moral sin ser obras de tesis. Sobresale en la descripción de lugares y tipos variadísimos. Su estilo es fácil y suelto, propio, con voces de las regiones donde pone á sus personajes. De espíritu aventurero, ha llevado á todas partes el nombre de España, honrándolo con su personal valer y su infatigable pluma. Hermosa es su novela *La patria del indiano*. Vive en Chile».

FERNÁNDEZ PRADEL (JORGE). *Biog*. Sacerdote y escritor chileno, n. en Santiago de Chile el 26 de Septiembre de 1879. Estudió en su ciudad natal, en el Colegio Máximo de Tortosa (España), en Gemert (Holanda), donde aprobó un curso completo de filosofía, y en Enghien (Bélgica). Ordenóse de sacerdote el 25 de Agosto de 1912, y ha viajado por varios países de Europa y América. Es autor de diversos artículos sobre sociología y apologética, sobre Chile y el Ecuador, etc., habiendo colaborado en numerosas revistas y publicaciones católicas, entre ellas: *La Revista Social* (Barcelona); *La Revista Católica* (Santiago de Chile); *Razón y Fe* (Madrid); *L'Action Catholique* (París); *Méssager du Sacré-Coeur* (Tournai), etc., y ha publicado la notable obra *Le Chile après Cent Ans d'Indépendance* (París, 1912), con una *Lettre-preface* de Rafael Errázuriz Urmeneta, embajador de Chile cerca del Vaticano. En sus trabajos y artículos en francés ha tenido por colaboradores á los jesuítas padres Claudio Verley y José Demaux-Legrange.



El padre Fernández Pradel

FERNÁNDEZ PRESTEL (JOSÉ). *Biog*. Pintor español, n. en Madrid en 1879. Se educó en el estudio del natural y de las obras de nuestros museos. Sus telas han figurado en las Exposiciones de Río de Janeiro, Lisboa, Marsella, Barcelona y en los *Salones* de otoño celebrados en Madrid en 1920-21 y 1922; igualmente ha concurrido á la Exposición Regional de Bilbao de 1919, habiendo celebrado dos exposiciones de obras suyas en la Asociación de Pintores y Escultores, sección de arte moderno, á la que pertenece. Obras: *Puente de San Martín de Toledo* (Salón Otoño, 1920); *Antiguo cuerpo de guardia del Museo del Prado* (Salón Otoño, 1921); *Dos amigos* (Salón Otoño, 1922), etc.

FERNÁNDEZ RÍOS (OVIDIO). *Biog*. Poeta uruguayo contemporáneo. Sus versos, de estilo claro y vigoroso, respiran salud y optimismo. Por su elevada inspiración y su osadía de conceptos, FERNÁNDEZ RÍOS es, en la actualidad, uno de los poetas más personales de su país. Ha publicado cuatro libros de versos: *Sueños de media noche; Por los jardines del alma; Las leyendas milagrosas*, y *Horizonte de luz*, y dos comedias en prosa: *El alma de la casa* y *El fracaso*. Con su poema *Páginas del saber humilde* obtuvo el primer premio en un concurso de poesías organizado por la revista literaria *Bohemia*, de Montevideo. Ha fundado en esta ciudad una revista de arte, *La Semana*, y pertenece á la redacción del diario montevideano *El Día*.

FERNÁNDEZ RUANO (MANUEL). *Biog*. Poeta y periodista español, n. en Córdoba en 1833 y m. á fines del siglo XIX. Recibió una educación esmerada, pero reveses de fortuna experimentados por su familia le obligaron, desde muy joven, á librar su batalla por la vida. Comenzó á adquirir notoriedad como poeta lírico y autor dramático, pero fué desgraciado desde los primeros pasos y continuó siéndolo hasta su muerte. Dirigió en Córdoba los periódicos *La Nave del Estado, La Juventud Católica* y *La Lealtad;* colaboró en *La Alborada, La Crónica, El Diario, El Adalid*, y otras publicaciones, y buscando mayor expansión á sus talentos, se trasladó á Madrid, pero también fracasó en la coronada villa. Publicó muchas y hermosas poesías, dos poemas, *Las dos novias* y *Carlos V* (no terminado); las piezas dramáticas *Todo extremo es vicioso; El espectro juez; Las apariencias engañan; Bufón y alquimista;* la loa *La Paz*, y el drama en tres actos *El corregidor de Toledo*, en colaboración.

FERNÁNDEZ SAAVEDRA (MANUEL). *Biog*. Sacerdote y orador sagrado colombiano, n. y m. en Bogotá (1796-1877). Se ordenó de sacerdote en 1818, y obtuvo primero el curato de Guasca y luego el de Facatativá, que desempeñó diez y seis años. El 26 de Mayo de 1842 obtuvo la canonjía doctoral. En 1827 publicó, con el título de *El centinela*, un escrito en que refutaba las ideas del libro *Dios es el amor más puro*, y años antes (1820) se había impreso el sermón que predicó en celebración del primer aniversario de la batalla de Boyacá. Fué director presidente de la Santa Escuela de Cristo, dignidad de tesorero de la Iglesia metropolitana, etc. Además de las citadas, se han publicado con su firma: *El cura y vicario de Facatativá* (Bogotá, 1825); *Oración fúnebre del padre Camero* (Bogotá, 1835); *Panegírico de san Ignacio de Loyola* (1844); *El arzobispo de Bogotá ante la nación* (1852); *Exposición*, y numerosos sermones.

FERNÁNDEZ SALVADOR (JOSÉ). *Biog*. Político ecuatoriano, n. en Quito el 23 de Enero de 1775 y m. en la misma ciudad el 1.° de Octubre de 1853. Doctoróse en Derecho civil y canónico y recibióse de abogado en 1799. Por esta época había desempeñado ya los cargos de Bibliotecario de la Universidad y secretario del Seminario, siendo nombrado, á poco de terminar su carrera, relator de las Juntas de la Real Hacienda, y en 1802 procurador general por el Ayuntamiento de Quito. Al siguiente año recibió el título de regidor perpetuo de Quito, en 1805 la Real Audiencia le nombró jefe general de policía, en 1806 fué electo alcalde de primer voto y en 1809 corregidor interino de Riobamba, cargo que al poco tiempo tuvo en efectividad. Al sobrevenir la revolución de la Independencia en 1809, fué nombrado miembro de la Sala civil del Senado, creado por la Junta Suprema de gobierno, ocupó, posteriormente otros cargos en la magistratura, hasta que en 1826 recibió el nombramiento de ministro juez de la Corte de Justicia de Quito, y en el mismo año el de subdirector de Estudios de la Universidad de Quito, cargo este último que renunció á los dos años. Diputado y presidente de la Convención en 1830, al separarse el Ecuador de la Confederación colombiana, y presidente de la Corte Suprema de Justicia en 1830; se hizo cargo por algún tiempo del poder ejecutivo en ausencia del presidente Flores, como también se había encargado de la dirección de Estudios en el mismo año, y volvió á hacerlo en 1837 y 1851. Desde 1846 hasta 1847 fué ministro del Interior y Relaciones exteriores. Notable jurisconsulto, literato distinguido, desempeñó con celo é inteligencia cuantos cargos se le confiaron en su laboriosa vida pública.

FERNÁNDEZ SANAHUJA (MANUEL). *Biog*. Pintor español, n. y m. en Madrid (1835-1884). Estudió en la Academia de San Alejandro de la Habana y en 1866 presentó un estudio en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid. Son sus géneros predilectos el paisaje y la marina, habiendo obtenido premios en varias exposiciones. La mayoría de sus producciones son acuarelas, figurando entre sus obras: *La mañana; La tarde; Vista del Cabo Torres, á la entrada del puerto de Gijón; La fragata «Victoria» anclada delante de Zarauz; Interior de la catedral de Burgos; Interior de la catedral*

de Toledo; Desembarco en Cádiz del rey don Alfonso XII; Vista general de la entrada del puerto de Santander, etc. A la *Ilustración Española y Americana* remitió numerosos dibujos y acuarelas, relacionados con los viajes que efectuó Alfonso XII á provincias.

FERNÁNDEZ SAN ROMÁN RUIZ Y GOYA (EDUARDO). *Biog.* General español, marqués de San Román, n. en Zaragoza el 23 de Octubre de 1818 y m. en Madrid el 14 de Diciembre de 1887. En Noviembre de 1829 ingresó en el ejército como cadete, ascendiendo en 1835 á alférez de la Guardia real. Tomó parte en las principales acciones de la primera guerra carlista, alcanzando por méritos de guerra todos los empleos hasta el de segundo comandante (Febrero de 1841) y varias condecoraciones, entre ellas la cruz de San Fernando. En 1846 fué promovido á segundo comandante de estado mayor; ya desde 1844 poseía el empleo de coronel, logrando sucesivamente los de brigadier (1847), mariscal de campo (1853) y teniente general en 1866. En 1846 apareció en las Cortes como uno de los más fogosos defensores del credo constitucional, promulgado un año antes. «Desde entonces, dice Gómez de Arteche, no se recuerda discusión alguna militar en que no terciara el poco después brigadier San Román, cuyos discursos, todos eruditos y elocuentes, llegaron á crearle una reputación que, hay que decirlo, le produjeron más envidiosos que apasionados y amigos. Y peor todavía; porque, añadiendo á sus trabajos parlamentarios los que exigía la dirección, que se impuso, de la *Revista Militar*, el primero, acaso, en importancia de cuantos periódicos se habían publicado en España por la variedad de los asuntos que comprendía y lo sano de su doctrina, se hizo blanco de los que en él vieron censurados sus errores, desentendiéndose, y eso acontece siempre, de que, en cambio, no quedaban sin aplauso sus aciertos.» Fué perseguido por sus campañas, llegando á verse envuelto en un proceso, pero sus condiciones excepcionales que le hacían formar parte de cuantas juntas y comisiones organizaba el ministerio de la Guerra, le llevaron al cabo á la subsecretaría de este departamento. En 1868 era director general de Infantería; emigró á Francia al proclamarse la República, y por haberse negado á reconocer la monarquía de don Amadeo fué sentenciado á la pérdida del alto empleo que ejercía en la milicia, siendo rehabilitado en él antes de que triunfase la Restauración. Formó parte de la Comisión que en Enero de 1875 recibió en Barcelona á Alfonso XII, al que acompañó á Madrid; desempeñó los cargos de ingeniero general (1875), director general de infantería (1879) y presidente de la Junta consultiva de Guerra (1886). En las Cortes de 1853 fué vicepresidente del Congreso; en 1877 fué nombrado senador vitalicio, y en el mismo año se le concedió un título de Castilla con la denominación de marqués de San Román. Poseía casi todas las condecoraciones españolas y muchas de otros países. Dejó sin terminar la publicación de la obra *Campañas del general Oráa*, que tuvo gran aceptación en el ejército español y en el extranjero.

FERNÁNDEZ SANTANA (MANUEL). *Biog.* Escritor y apologista portugués, religioso de la Compañía de Jesús, n. el 14 de Mayo de 1864 y m. en Lisboa el 2 de Mayo de 1909. Después de haber cursado la instrucción secundaria en Funchal y parte de los estudios teológicos en el Seminario, entró en el noviciado do Barro de la Compañía de Jesús en 1880. En Setúbal y Oña reanudó sus estudios, los cuales, después de una estancia de cuatro años en el Colegio de San Fiel en donde enseñó matemáticas, filosofía y lenguas, prosiguió en Uclés y Oña y terminó en Valkemburg y acabó su formación religiosa con el tercer año de probación que hizo en Angers. En adelante hasta que le rindió su postrera dolencia fué infatigable en el ministerio sacerdotal y en el campo apologético, en el cual tuvo una victoria magnífica contra el doctor Bombarda con la serie de artículos publicados en el *Correio Nacional* y en la *Revista Educação e Ensino*, que después formaron los dos volúmenes intitulados *Questões de Biologia. O materia lismo em face da sciencia* (Lisboa, 1900), de los cuales dijo *O Tempo* (7 de Febrero de 1900) «que eran la obra filosófica de mayor valor que había visto la luz pública en Portugal en los últimos tiempos». Solidez, claridad, sobriedad, erudición, lógica, hondo conocimiento de la teología y de la filosofía y de las ciencias fueron las alabanzas que se tributaron al primer tomo de *Curso de Religião: Apologetica* (Lisboa, 1901). A estas obras siguieron las series de opúsculos *Cruzada en favor da boa imprensa; Portugal; Verdades candentes*, y *Evangelho do povo*...

FERNÁNDEZ SEDEÑO (LUIS). *Biog.* Ingeniero de minas español, n. en Madrid (1826-1874). Hizo los estudios preparatorios para la carrera de minas, en cuya Escuela ingresó en 1845. En 1849 fué nombrado ingeniero sexto y destinado á las prácticas en el establecimiento nacional de Riotinto. En el año siguiente pasó á la inspección del distrito minero de Madrid, levantando en 1851 el plano general del terreno de Congostrina, con objeto de que le sirviera de base exacta para la demarcación de las pertenencias mineras. Siendo ya ingeniero segundo, por la nueva organización dada al Cuerpo de minas, fué destinado en 1853 á la Inspección de Tarragona; pero pronto volvió á su antiguo destino con residencia en Hiendelaencina, que estaba entonces en su apogeo, y en cuya importante comarca dió á conocer sus relevantes cualidades. De Hiendelaencina pasó á Guadalajara como ingeniero-jefe del distrito hasta 1858 en que fué nombrado subdirector del establecimiento de Almadén, donde permaneció hasta fines de 1862. Sirvió después en el distrito de Almería, y desempeñó el cargo de director de las minas de Linares, quedando de inspector de este establecimiento después que el Gobierno las arrendó á un particular. En 1872 se le nombró profesor de construcción, metalurgia general y preparación mecánica de los minerales, de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas. Sus principales publicaciones son: *Proyección horizontal y vertical de las labores de las minas «Relámpago» y «San Carlos», en Hiendelaencina* (Madrid, 1856); *Plano de las labores de las minas «Relámpago» y «San Carlos», sitas en término de Hiendelaencina* (Madrid, 1857); *Plano de las labores de las minas del distrito de Hiendelaencina nombradas «San Carlos», «Trillana» y «Vascongada»* (Madrid, 1856), y *Sobre el actual arriendo del establecimiento minero del Estado en Linares.*



Carlos Fernández Shaw

FERNÁNDEZ SHAW (CARLOS). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en Cádiz el 23 de Septiembre de 1865 y m. en Madrid el 7 de Junio de 1911. Estudió primeras letras y la mayor parte de las asignaturas del bachillerato en su ciudad natal, terminando la segunda enseñanza en el Instituto del Noviciado de Madrid en 1879. Luego cursó la carrera de derecho en la Universidad Central, licenciándose en 1885 con la calificación de sobresaliente. Muy joven comenzó á distinguirse como poeta, publicando un ingenioso volumen con el título de *Poesías*. Aquellos balbuceos de niño poeta, dice un escritor, fueron certeros anuncios de una labor tan fecunda como admirable. Lector incomparable, que recitaba con primores de dicción

y riqueza de matices por nadie usurpados, en los salones aristocráticos tuvo sus primeros éxitos como lector y como poeta. Triunfó luego en el Ateneo, de cuya sección de Literatura fué secretario y presidente después; alcanzó también victorias halagadoras en los certámenes y Juegos Florales. Más tarde trajo al periodismo el rico tributo de su fantasía andaluza, y como cronista fué también poeta en prosa, delicado y culto. Colaboró en *La Epoca, La Ilustración, El Correo* y en otros periódicos de Madrid y provincias. No tardó, sin embargo, en abandonar el periodismo para consagrarse al teatro, que señalaba seguro y glorioso rumbo á sus aptitudes y talentos. Hizo sus primeras armas con *La llama errante,* y después de esta obra, á partir del drama de Copée, *Severo Torelli,* que tradujo en hermosos versos castellanos, su carrera teatral fué una victoria continuada. La producción dramática de FERNÁNDEZ SHAW, abarca todos los géneros, pero llega á culminar excepcionalmente en el del sainete madrileño. Unido al popularísimo López Silva, cuyo donaire y sagacidad de observación, al contacto del saber literario y la inspiración poética de FERNÁNDEZ SHAW, se refinaban y acabalaban, escribió sainetes memorables, que han orientado durante años enteros á los demás autores y que han contribuído muy principalmente á sostener el prestigio del llamado *género chico.* Dice un crítico que FERNÁNDEZ SHAW, en la época de su muerte, figuraba en el lugar más eminente de la poesía española. Suspendida su producción de este género durante algunos años, dedicados á distintas disciplinas literarias, en los últimos tiempos FERNÁNDEZ SHAW reanudó su labor con empuje formidable. Poco antes de morir le encargó el ministerio de Instrucción pública la formación de un catálogo artístico de la provincia de Guipúzcoa. La producción literaria de FERNÁNDEZ SHAW es muy extensa, como puede desprenderse de la lista de sus principales obras. Al teatro dió el ilustre poeta las siguientes: *Severo Torelli; La Regencia; La tragedia del beso; El hombre feliz; Margarita la Tornera; La llama errante; Los hijos del batallón; Don Lucas del Cigarral; La canción del náufrago; Colomba; La muerte de Don Quijote; El certamen de Cremona; Las bravías; La revoltosa; Las castañeras picadas; Los buenos mozos; ¡Viva Córdoba!; Los pícaros celos; El maldito dinero; ¡No somos nadie!; La puñalada; El cortejo de la Irene; La chavala; El gatito negro; Polvorilla; La buenaventura; Los timplaos; El tirador de palomas; El tío Juan; Las grandes cortesanas; Tolete; El alma del pueblo; Las tres cosas de Jerez,* y *La maja de rumbo,* á las que pusieron música los más eminentes compositores españoles, como Bretón, Chapí, Serrano (Emilio), Vives, Jiménez y Morera. Es también autor del libro de la ópera *La vida breve,* primera obra teatral del ilustre Falla. Varias de sus producciones teatrales tuvieron un éxito notable, continuando aún en los repertorios. Poesías: *El defensor de Gerona; Poesías; Poemas de F. Copée,* traducidas en versos castellanos; *Tardes de Abril y Mayo; Poesía de la sierra; La vida loca; El poema del caracol; Cancionero infantil; El defensor de Gerona,* leyenda, etc. Estudios: *La ciencia y la poesía* y *Poetas líricos franceses contemporáneos.* Entre sus últimas obras figuran las poesías *El alma en pena, Poemas del Pinar* y *Los últimos cantos.* Después de su muerte se estrenaron *Los juglares* y *La princesa pájaro,* en colaboración, respectivamente, con Asensio Mas y Catarineu, los dos muertos también. Por último, queda aún por estrenar *La Virgen de los Rosales,* en tres actos y en verso.

FERNÁNDEZ SHAW É ITURRALDE (GUILLERMO). *Biog.* Autor dramático español, hijo de Carlos, n. en Madrid el 26 de Febrero de 1893. Estudió el bachillerato en el Colegio de la Concepción de Madrid, luego Derecho, hasta licenciarse, en la Universidad Central, pero ya antes se dió á conocer como periodista, ingresando en 1911 en la redacción de *La Epoca,* á la que aún pertenece. Además publicó inspiradas poesías en *Blanco y Negro, Mundo Gráfico* y otras revistas y sólo contaba veintitrés años cuando obtuvo su primer éxito teatral con *La canción del olvido,* á la que puso música José Serrano y que se ha representado millares de veces en España y América española. Con igual fortuna ha estrenado después *La sonata de Grieg* (1916); *La serranilla,* música de Rosillo (1919); *Los fanfarrones,* música de Eduardo Granados (1920); *Las delicias de Capua,* música de Rosillo (1921); *Doña Francisquita,* música de Vives (1923), y *El dictador,* música de Millán (1923). En todas estas obras, FERNÁNDEZ SHAW ha tenido por colaborador á Federico Romero, y ambos han conseguido una renovación del teatro lírico español, al que han dado un carácter poético y culto, que se aparta tanto del llamado *género chico,* como de la opereta. FERNÁNDEZ SHAW, no obstante los éxitos obtenidos en el teatro, sigue cultivando aún el periodismo y es asiduo colaborador del *Diario de Barcelona* y de *Las Provincias,* de Valencia. En 1915 visitó el frente francés y más tarde le fué concedida la Cruz de la Legión de Honor.


Guillermo Fernández Shaw é Iturralde

FERNÁNDEZ SILVESTRE (MANUEL). *Biog.* General español, n. el 16 de Diciembre de 1871 y m. en Julio de 1921, durante el desastre de Annual (Marruecos). A poco de salir de la Academia de Caballería, en la que había ingresado en 1890, pasó á prestar sus servicios en Cuba. En una acción contra los insurrectos fué macheteado por éstos tan terriblemente, que creyéndole muerto le dejaron abandonado en el campo; en la frente, en una mano y en diversas partes de su cuerpo conservaba las señales de los machetazos; su cuerpo, casi inanimado, fué colgado por los insurrectos de las ramas de un árbol, y así lo encontró una de las ambulancias sanitarias españolas. Pero puede decirse que casi toda la vida militar de FERNÁNDEZ SILVESTRE se halla ligada á la historia del protectorado español en Marruecos, desde su comienzo y con un pequeño intervalo, en que permaneció en la Península como ayudante personal del rey, que sentía por FERNÁNDEZ SILVESTRE un gran cariño y una verdadera amistad. Era comandante cuando pasó al N. de Africa en unión del entonces capitán Ovilo, y tomó parte en los graves incidentes desarrollados en Casablanca cuando la ocupación francesa, teniendo que acudir allí con parte de nuestras tropas de protectorado. Su actuación en Larache fué recompensada con un ascenso. Cuando se aumentaron las fuerzas y se entabló una especie de competencia sobre si podía mandar fuerzas superiores á las correspondientes á su graduación, como no había tenido tiempo para cumplir las condiciones de ascenso, se votó una ley en Cortes, autorizando al ministro de la Guerra para proponer los ascensos á coronel de FERNÁNDEZ SIL-


El general Fernández Silvestre

VESTRE, y á comandante de Ovilo. Allí continuó actuando, y allí obtuvo todos sus ascensos y recompensas como las grandes cruces del Mérito Militar y de María Cristina, medallas, cruces y pasadores de casi todas las categorías por méritos de guerra. Nombrado ayudante del rey, permaneció en España un par de años, y al ser nombrado comandante general de Melilla, dejó dicho puesto de honor para continuar en Africa sus servicios á la patria. Al morir FERNÁNDEZ SILVESTRE (es opinión general que se suicidó cuando el desastre de Anuual) era general de división, grado al que había ascendido el 29 de Junio de 1918.

FERNÁNDEZ VAAMONDE (EMILIO). *Biog.* Poeta contemporáneo, n. en la Coruña en 1867. Dedicóse á la enseñanza, siendo catedrático de los Institutos de Soria y Cabra; colaboró en *La Ilustración Española y Americana* (1897-99) y en *El Noroeste* (1902). Entre sus obras citaremos las siguientes: *Munia,* poema (1894); *Bosquejos galaicos,* en verso (1895); *Cuentos amorosos* (1896); *Las mujeres,* semblanzas poéticas (1897); *Diálogos,* poesías (1898); *Después del desastre,* poesías (1899); *Al vuelo,* cuentos y apuntes (1901); *Dulces y amargas,* poesías, y *A orillas del Spree* (1906). «Poco esfuerzo noto en este poeta, dice Valera, para ponerse adrede raro y ponerse á la moda, por lo cual me complazco en aplaudirle. Está, sin embargo, á la moda, pero con cierta instintiva espontaneidad, que le absuelve de culpa. Y está á la moda, no tanto en el ser substancial de su poesía como en el traje de que la viste; traje que pretende ser nuevo y á veces de inusitado corte. El poeta inventa ó imagina que inventa metros, en mi sentir no siempre gratos al oído, y enriquece estos metros con abundante profusión de rimas, las cuales cansan á veces y no siempre deleitan. La dificultad vencida falta en ellas, porque suelen ser muy comunes y fáciles de atar, y porque dan ocasión, cuando no á ripios, á sobrada abundancia de palabras... He de confesar que los defectos del señor Vaamonde no nacen de que él sea premioso y pobre de ingenio, sino de riqueza y facilidad extremada.»

FERNÁNDEZ VALBUENA (RAMIRO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Huelde (Riaño, León) el 11 de Marzo de 1848 y m. en Santiago de Compostela el 3 de Marzo de 1922. Hizo su carrera eclesiástica en el Seminario de San Froilán de León, terminada la cual obtuvo el grado de doctor en Teología y Sagrados Cánones en el Seminario central de Toledo. Al mismo tiempo que desempeñaba en el de León una cátedra de filosofía, regentaba la parroquia de San Salvador de la misma ciudad, obteniendo en 1878 la de Riaño. La catedral de Badajoz le hizo su penitenciario en 1880, rector de aquel Seminario un año más tarde y lectoral en 1885. Tras brillantísimos ejercicios, alcanzó por oposición en 1892 la penitenciaría de la iglesia primada, siendo nombrado el mismo año rector del Seminario de Toledo. Su Santidad le honró en 1904 con el nombramiento de Prelado doméstico, y en el mismo año lo admitió en su seno la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en clase de académico correspondiente. Nombrado en 1911 obispo titular de Escilio y auxiliar de Santiago, fué consagrado en la Basílica compostelana el 12 de Noviembre de dicho año. La provincia eclesiástica de Santiago lo llevó al Senado, donde se dió á conocer como hombre de enérgica fortaleza en defensa del orden social y de los principios religiosos que informan las leyes de España. Fecundo publicista, son incontables los opúsculos que escribió, contándose entre ellos los titulados *El darwinismo en solfa; La Inquisición; La Luz del Vaticano; El ejemplo de un gran Rey; La Sagrada Escritura como fuente histórica; Copérnico ante el criterio católico; La cabra de Salomón; La ilustre recua; Diálogo sobre el matrimonio civil; Las dos patrias,* etc. De los libros que publicó, descuellan *La Arqueología grecolatina ilustrando al Evangelio, Egipto y Asiria resucitados* (Apología de la Biblia en 4 t.), y la grandiosa obra *La Religión á través de los siglos,* de que salieron tres tomos, teniendo el cuarto en preparación, cuando le sobrevino la muerte.

FERNÁNDEZ VALCÁRCEL (VICENTE). *Biog.* Filósofo español, n. en Palencia el 4 de Abril de 1723 y m. el 28 de Enero de 1798. Abrazó el estado eclesiástico y en 1748 fué nombrado beneficiado de Epístola de Rioseco, y al año siguiente obtuvo otro beneficio en la misma ciudad; desempeñó los curatos de Santiago de Guadalajara (1751) y de Bobadilla (1754), fué predicador y capellán de Su Majestad, canónigo de Palencia (1786), y más tarde deán del Cabildo (1796). Tenemos de este escritor una *Oración fúnebre por el rey Fernando VI* (Madrid, 1761) y una obra de crítica filosófica contemporánea que ha elogiado Menéndez y Pelayo titulada *Desengaños filosóficos en obsequio de la verdad de la religión y de la patria* (Madrid, 1787-97) que consta de cuatro tomos voluminosos. En ella impugna los principios cartesianos, que él consideraba como el germen de sistemas tan opuestos como el idealismo y el materialismo, estima pensadores hermanos á Malebranche y Espinosa, oponiendo á estas doctrinas la filosofía escolástica. La finalidad de FERNÁNDEZ VALCÁRCEL era oponerse radicalmente á la corriente enciclopedista que iba penetrando en España, principalmente en la forma velada del sensualismo lockiano. El subtítulo de la obra indica el propósito del autor, al consignar que es «útil y conducente para poder graduar el mérito de los nuevos filósofos, conocer su vanidad y engaños y evitar sus errores». Su refutación de la filosofía moderna no carece de sagacidad é ingenio, pero no llega siempre á penetrar el alcance de algunas doctrinas por falta sin duda de un estudio directo ó por pasión de escuela.

FERNÁNDEZ VALDÉS (MANUEL). *Biog.* Pedagogo y escritor cubano, n. en la villa de Güines, provincia de la Habana en 1870. Hizo sus estudios de segunda enseñanza en dicha villa, y luego cursó la carrera de abogado en la Universidad de la Habana, graduándose en 1894. Ha dirigido y redactado diferentes periódicos y ha ocupado varios cargos públicos, entre ellos, los de inspector pedagógico de las provincias de la Habana y Matanzas y otros, relacionados principalmente con la instrucción pública. Es autor de las obras: *Espigando; Motivos escolares; Efluvios,* y *Recitaciones escolares.*

FERNÁNDEZ VALLEJO (FELIPE). *Biog.* Prelado español, n. en Ocaña (Toledo) y m. en 1800. Después de haber sido canónigo de Zaragoza y maestrescuela de la Iglesia primada, fué promovido en 1794 á la sede de Salamanca. De gran erudición y aficionado al estudio de antigüedades, llegó á poseer un importante monetario y á ser nombrado académico de la Historia. Ocupaba el cargo de gobernador del Supremo Consejo, cuando en Noviembre de 1797 fué presentado para la mitra compostelana, pero continuó residiendo en Madrid hasta el mes de Julio de 1798. «Su pontificado, según frases de un sabio escritor, fué como un fugaz meteoro, que con su plácida y serena luna disipó las nubes que durante algún tiempo habían ocasionado profunda perturbación en la Iglesia compostelana.» Dejó un voluminoso manuscrito titulado *Memorias y disertaciones que podrán servir al que escribe en la historia de la iglesia de Toledo desde el año 1085 en que la conquistó el rey don Alfonso IV de Castilla.* Está fechado en 1785. En sus *Disertaciones V y VI* se ocupa en la historia de la música de la catedral de Toledo.

Bibliogr. López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. XI).

FERNÁNDEZ VALLÍN Y BUSTILLO (ACISCLO). *Biog.* Matemático español, n. en Gijón y m. en Madrid el 25

de Mayo de 1896. Después de brillantes estudios, en 1847 obtuvo por oposición la cátedra de matemáticas del Instituto de Valladolid, del que pasó, tres años más tarde, al del Noviciado de Madrid, agregado á la Universidad Central, cuyo nombre cambió más tarde, á propuesta suya, por el de Cardenal Cisneros. FERNÁNDES VALLÍN fué luego director, y por espacio de mucho tiempo, del citado establecimiento, en el que introdujo importantísimas reformas, tanto en la parte material como en la pedagógica. Su actividad y celo no se limitó á estas tareas, sino que al mismo tiempo formó parte de varias comisiones para la mejora de la enseñanza. Fué también senador, vocal de la Junta Superior de Inspección y Estadística de la Instrucción pública, consejero de Instrucción pública y académico de la de Ciencias, en cuyo acto de ingreso leyó un notable trabajo sobre la Cultura científica española en el siglo XVI. Sus obras *Elementos de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría* y *Topografía* han servido de texto durante muchos años en los institutos de segunda enseñanza, y de su *Monitor de los niños,* nociones de *Aritmética, Geometría, Geografía* y *Atlas geográfico,* destinadas á la primera enseñanza, se han hecho numerosísimas ediciones. También es meritoria su *Rectificación al mapa de la instrucción popular de Europa* (1867) del francés Manier en el que, contra la afirmación de éste, FERNÁNDEZ VALLÍN demostraba que la instrucción popular de España era superior á la de muchos países europeos. Finalmente, publicó los *Mapas* de la segunda enseñanza y de la universitaria.



Acisclo Fernández Vallín y Bustillo

FERNÁNDEZ VARELA (MANUEL). *Biog.* Eclesiástico español, n. en el Ferrol el 25 de Septiembre de 1772 y m. en Madrid el 28 de Septiembre de 1834. Mediante oposición obtuvo una beca de Teología en el Colegio mayor de Fonseca, de la ciudad de Santiago, y por su saber obtuvo la dispensa de un año en su carrera para recibir los grados de licenciado y doctor en Teología. Sus méritos literarios llevàronlo á la Real Academia de la Historia, que lo admitió en su seno en 1802 en clase de correspondiente. Al siguiente año posesionóse del curato de Santa María de la villa de Sada. Su panegirista Bustío y Yela dice que cuando la invasión francesa en Galicia, en 1809, huyó FERNÁNDEZ VARELA para las montañas de Asturias y llegó al palacio del obispo de Oviedo; y en medio de la turbación y desorden que causó en dicha ciudad la inesperada entrada del general Ney, salvó, á media noche y con peligro de su vida, todas las reliquias y alhajas de aquella santa iglesia, rescatando, además, muchos vasos sagrados y la célebre cruz de la Victoria de que se había apoderado la soldadesca. Fué prior de Acova, dignidad de la catedral de Lugo, deán de aquella santa iglesia en 1815, auditor honorario del Tribunal de la Rota en 1817, teólogo consultor y examinador sinodal de la Nunciatura de España, comisario general de Cruzada en 1824; siendo agraciado al siguiente año por Su Majestad con el arcedianato de Madrid, dignidad de la Iglesia primada de Toledo, y condecorado en 1827 con la gran cruz de Carlos III. A su costa fueron erigidas la estatua en honor de Cervantes en la plaza de las Cortes de Madrid y otras obras. Publicó: *El Abraham de la ley,* panegírico del apóstol Santiago; *Discurso en acción de gracias por la libertad de Fernando VII en 1814;* varias oraciones fúnebres y *Discurso pronunciado en el solemne acto de bendición de las banderas regaladas al Ejército por la reina Cristina, en 1832.*

Bibliogr. Murguía, *Diccionario de escritores gallegos;* Bustío y Yela, *Oración laudatoria en memoria de Fernández Varela* (*Gaceta de Madrid* del 25 de Diciembre de 1843); Pérez Constantí, *Los colegiales de Fonseca,* en el *Boletín de la Real Academia Gallega* (Coruña).

FERNÁNDEZ VICTORIO (AUGUSTO). *Biog.* Abogado español, n. en Igualada (Barcelona) en 1869. Estudió en el Instituto de San Isidro de Madrid, en la Escuela Superior de Diplomática y en la Universidad Central con mucho aprovechamiento, y se doctoró en derecho. Ejerce la abogacía en la corte y ha ocupado numerosos cargos, entre ellos los de primer teniente de alcalde de Madrid; secretario de sección del Ateneo Madrileño, vicepresidente del Centro Gallego, presidente honorario de la Sociedad docente y benéfica Unión de Carteya, presidente de comisión del Centro Instructivo del Obrero, etc. Está en posesión de varias condecoraciones, siendo comendador de número y ordinario de Alfonso XII, comendador con placa y caballero de Isabel la Católica, etc. Es autor de varios trabajos científicos, uno de ellos sobre *Foros.*

FERNÁNDEZ VILLABRILLE (FRANCISCO). *Biog.* Véase VILLABRILLE (FRANCISCO F.).

FERNÁNDEZ VILLAR (CELESTINO). *Biog.* Agustino español, n. en Santiago de Agüeria (Asturias) el 2 de Abril de 1838 y m. en Manila el 29 del mismo mes de 1907. Tres años después de haber profesado en Valladolid marchó como misionero á Filipinas (1859) y allí regentó celosísimamente varias parroquias en la isla de Panay, cuya lengua aprendió perfectamente, sin que sus tareas apostólicas le impidieran el continuo estudio, especialmente de la botánica de aquellas regiones. Después de haber sido definidor y prior, visitó por comisión de su orden el N. de Luzón, Roma y España en 1885, las misiones de China en 1887 y Australia en 1889. En la prisión en que le tuvieron los rebeldes filipinos en 1898, aunque no larga, padeció grandes trabajos. Los últimos años de su vida los pasó ciego. Se distinguió siempre por una memoria prodigiosa, talento no vulgar, vocación y constancia decididas en el estudio; y tuvo más que ordinarios conocimientos del inglés, francés, latín, literatura, filosofía, historia, teología, historia natural, sobresaliendo de modo especial en botánica. Fué socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Manila, honorario de la Sociedad de Farmacéuticos de Madrid, y académico correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. Su Orden le premió con el título de ex provincial. El botánico inglés Rolfe, del Real Jardín de Kew, admirado de la labor científica de FERNÁNDEZ VILLAR, realmente asombrosa por la falta de medios, inmortalizó su apellido en la ciencia, llamando con el nombre de *Villaria* un nuevo género de la familia de las rubiáceas, descrito en la publicación *Linnean Society's Journal* (1.° de Mayo de 1884). Obras: *Novissima Appendix ad Floram Philippinarum R. P. Fr. Emmanuelis Blanco seu enumeratio contracta plantarum philippinensium hucusque cognitarum cum synonimiis PP. Blanco, Llanos, Mercado et aliorum auctorum, auctoribus PP. FF. Andrea Naves et Celestino Fernández Villar* (Manila, 1880). Es el t. IV de la edición magna de la *Flora de Filipinas* del padre Manuel Blanco, agustino, impresa toda ella bajo la dirección científica de los padres Naves y FERNÁNDEZ VILLAR. Este último tradujo toda la parte que está en latín, y en el mismo tomo IV es suya la clasificación del siguiente tratado del padre Mercado: *Libro de medicinas de esta tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas islas Filipinas... corregido é ilustrado con las clasificaciones científicas por el P. Fr. C. Fernández del Villar. Catálogo de los Sumos Pontífices, Reyes de España y Provinciales de esta Provincia del Smo. Nombre de Jesús desde 1505*

hasta 1833, manuscrito muy estimable; *Biografía del P. Benito Ubierna,* manuscrito; *Relación de la visita hecha á Roma y España en 1885-86;* manuscrito; *Relación de la visita á las Misiones agustinianas de China en 1888,* manuscrito; *Memoria descriptiva del Imperio británico de Australasia, y Bosquejo histórico de la Iglesia Católica de Australasia, en 1889,* manuscrito; *Compendio de la historia de Filipinas,* manuscrito; *Clasificación científica de los árboles y plantas* de que trata el padre Juan J. Delgado, S. I., en el libro 4.°, parte 1.ª de su *Historia general sacroprofana política y natural de Filipinas* (Manila, 1892), etc.

Bibliogr. Pardo de Tavera, *Biblioteca Filipina* (págs. 56 y 169, Wáshington, 1903); padre fray Gregorio de Santiago Vela, O. S. A., *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín* (t. II, págs. 465-69).

FERNÁNDEZ VILLARREAL (MANUEL). *Biog.* V. FERNANDES.

FERNÁNDEZ VILLAVERDE (RAIMUNDO). *Biog.* Político español, n. en Madrid el 20 de Enero de 1848 y m. en la misma capital el 15 de Julio de 1905. Pocos años después el Colegio de San José, el Instituto de San Isidro y la Universidad Central eran lugares donde las cualidades brillantes de su inteligencia y su cautivadora imaginación lucían en la esplendidez de sus galas. Su historia escolar fué brillante, obteniendo premios en todas las asignaturas y ejercicios del grado de bachiller y notas de sobresaliente en todas las asignaturas y ejercicios de la licenciatura de derecho. A los veintiún años era abogado y explicaba en la Universidad Derecho mercantil y penal como profesor supernumerario al mismo tiempo que tomaba parte muy importante en las discusiones del Ateneo y Academia de Jurisprudencia. En el bufete del inolvidable jurisconsulto Juan Gómez Acevedo practicó la abogacía, distinguiéndose desde muy joven en el foro. Antes de cumplir los veinticinco años fué elegido diputado en el distrito de Caldas de Reis y desde entonces no dejó nunca de figurar en el Parlamento. En 1873 votó con otros 17 individuos de las Cámaras reunidas contra la proclamación de la República y se unió desde aquel día á los defensores de la Restauración. Al triunfar ésta fué elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid, desempeñando la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso y realizando el arreglo de la Deuda municipal en condiciones que atrajeron sobre él la admiración de los más conspicuos economistas y hacendistas de aquel tiempo. El primer cargo público que desempeñó fué el de director general de Administración local desde Enero de 1877 hasta Febrero de 1878. En Agosto de este mismo año ocupó el cargo de interventor general; el 22 de Marzo de 1880 la subsecretaría de Hacienda y desde la crisis de Febrero de 1881 hasta el 20 de Enero de 1884 en que volvió á ser subsecretario estuvo alejado de la polírica dedicándose al foro y haciendo de su bufete uno de los más acreditados de España. El 31 de Marzo de 1884 sucedió FERNÁNDEZ VILLAVERDE al conde de Toreno en el Gobierno civil de Madrid y en aquel puesto se pusieron á prueba su actividad, energía y abnegación. Amenazada por el cólera la capital de España, estableció en el Cerro de los Angeles un lazareto donde con una entereza grande hizo cumplir los preceptos sanitarios á los epidemiados ó sospechosos. Pasó el estío y llegó el 19 de Noviembre, fecha de un memorable motín de estudiantes; el orden público fué sostenido severamente por FERNÁNDEZ VILLAVERDE. Lo propio hizo con un motín de cigarreras, otro de enfermas del Hospital de San Juan de Dios y otro de vendedoras del mercado de la Plaza de la Cebada. La energía de FERNÁNDEZ VILLAVERDE fué muy comentada, y aunque le proporcionó algunos aplausos fueron mayores las censuras. Pronto, sin embargo, se presentó la ocasión de que FERNÁNDEZ VILLAVERDE reconquistara plenamente la simpatía pública. El 20 de Julio de 1885, ya declarada oficialmente la existencia del cólera en la corte, tuvo que reprimir una manifestación de comerciantes que atribuían la declaración oficial de la epidemia á causas políticas; y á partir de aquel momento FERNÁNDEZ VILLAVERDE se entregó por entero á la organización del servicio sanitario, realizando una campaña en Aranjuez y en Ciempozuelos con grave exposición de su vida que mereció unánimes elogios. Todo género de recursos fueron facilitados á dichas poblaciones, visitando repetidas veces los hospitales de coléricos para levantar la moral y el espíritu público. El 12 de Julio sucedió á Romero Robledo en el ministerio de la Gobernación y su elevado cargo no fué obstáculo para continuar con mayor radio de acción su campaña sanitaria. En Granada diezmaba el cólera á sus habitantes y allí se trasladó FERNÁNDEZ VILLAVERDE. Allí organizó excelentes servicios sanitarios, visitó hospitales, cementerios, las casas y barrios más pobres, exponiendo á cada paso su vida y repartiendo recursos. Granada le declaró hijo adoptivo. En Noviembre de 1885, muerto Alfonso XII, pasó FERNÁNDEZ VILLAVERDE á la oposición, y desde entonces hasta el mes de Junio de 1890, en que fué nuevamente llamado al poder su partido, hizo FERNÁNDEZ VILLAVERDE una activa campaña en propaganda de las ideas conservadoras y en unión de Silvela y conde de Toreno. Sagasta le quisó conceder la cruz de Beneficencia y gran cruz de Carlos III, pero FERNÁNDEZ VILLAVERDE declinó ambos honores. En 1890, encargado Cánovas del Castillo de la constitución del Gabinete conservador le confió la cartera de Gracia y Justicia, puesto en el que hizo brillar sus dotes de jurisconsulto. Proyectó la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Orgánica de Tribunales; preparó también y llegó á redactar la reforma del Código penal, partiendo del proyecto de Luis Silvela y la de la Ley de Enjuiciamiento civil. Y aunque estas reformas sufrieran la suerte que cupo á ensayos análogos por la pereza legislativa del Parlamento y la inestabilidad ministerial, los trabajos de FERNÁNDEZ VILLAVERDE merecieron el aplauso de los verdaderos jurisconsultos, pudiendo decirse que desde entonces entró de lleno la tendencia reformista en el ministerio de Gracia y Justicia. El 23 de Noviembre de 1891 abandonó la cartera de Gracia y Justicia, pasando el 25 de Junio de 1892 á ocupar la de Gobernación. Después de dirigir unas elecciones provinciales, auxiliado eficazmente en el respeto al cuerpo electoral por el subsecretario del departamento Eduardo Dato, sobrevino un período azaroso en la vida municipal de Madrid por los desórdenes y escándalos de que se hacía eco la maledicencia pública. En el seno del partido conservador se dibujaron dos tendencias: la de Romero Robledo, amparando al alcalde de Madrid, y la de Francisco Silvela, exigiendo la depuración de la conducta del mismo. De esta pugna nació la disidencia de Silvela en la que fué seguido por FERNÁNDEZ VILLAVERDE, su principal auxiliar, y los que vivieron entonces en la intimidad de Cánovas recordaron que dentro del enojo que solía demostrar hacia los disidentes y de los juicios, á veces acerbos, que en la conversación solía aplicarles, con aquella altivez tan disculpable en hombre que como aquel *había hecho*



Raimundo Fernández Villaverde

la historia en una época, era FERNÁNDEZ VILLAVERDE al que mejor trataba. Asesinado Cánovas y llamado de nuevo al poder el partido conservador, formó Gobierno Silvela, y en aquella época fué cuando la figura de FERNÁNDEZ VILLAVERDE, encargado del ministerio de Hacienda, alcanzó su mayor relieve. Las leyes financieras de 1899 y 1900 constituyen el pedestal de la gloria financiera de FERNÁNDEZ VILLAVERDE y la base de una regeneración económica que años más tarde habían de volver á turbar las campañas de Marruecos y las repercusiones de la guerra de 1914-1918. La liquidación de las deudas de Ultramar imponiendo el sacrificio del quebranto del 20 por 100 del capital á sus tenedores convirtiéndolas en deuda interior; la creación del impuesto sobre las utilidades para gravar á las deudas interiores con el impuesto del 20 por 100; las amortizaciones para descargar el presupuesto de gastos; la fortificación y refuerzo de los ingresos, salvaron á España de la crisis económica más aguda que se sufrió en la segunda mitad del siglo XIX, afirmando la solvencia de España, saneando la moneda y normalizando el cambio internacional. FERNÁNDEZ VILLAVERDE fué después presidente del Congreso y presidente del Consejo de ministros en etapas breves que sirvieron solamente para consolidar su autoridad de hombre de hacienda. Fué, además, académico de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia Española. El rasgo fundamental del carácter de FERNÁNDEZ VILLAVERDE fué la ingenuidad y la buena fe, así como la entereza de su voluntad. Fué sinceramente conservador, pero con espíritu liberal y moderno, bien puesto de relieve en su tendencia regalista en materia religiosa y en un ensayo de impuesto progresivo. Su oratoria fué poco brillante, pero muy llena de lógica y persuasión; no improvisaba, pero en sus escritos y en sus discursos observábase un sólido y meditado estudio.

FERNÁNDEZ VILLEGAS (FRANCISCO). *Biog.* Literato y autor dramático español, conocido por el seudónimo de *Zeda,* n. en Murcia en 1856 y m. en Madrid en 1916. Su familia era de progenie castellana y siendo niño volvieron los suyos á Salamanca y allí se educó y se formó su carácter que tan agudamente acusó andando el tiempo la estirpe de castellano viejo. En la Universidad de Salamanca estudió la carrera de filosofía y letras, doctorándose más tarde de ella en Madrid. Desde pequeño cultivó á los humanistas y á los filósofos, siendo ello la base de su gran cultura. En Salamanca estableció FERNÁNDEZ VILLEGAS un notable colegio del sistema Frobel, que fué uno de los primeros jalones sentados en España de la moderna pedagogía.



Francisco Fernández Villegas

Deseoso de más ancho campo en que luchar y triunfar trasladó su residencia á Madrid, ingresando en *La Monarquía,* transformada luego en *La Libertad,* periódicos ambos que fundó y dirigió Javier Betegón. Desde el primer momento se reveló FERNÁNDEZ VILLEGAS como un notable periodista, de vasta cultura, de sobrio estilo, de gustos clásicos y de juicio acertado, sabiendo envolver su ingenio intencionado y agudo en los velos de la cortesía. De *La Libertad* pasó FERNÁNDEZ VILLEGAS á *La Epoca,* y en ella permaneció durante veintitrés años hasta su muerte que le sorprendió escribiendo crónicas y críticas teatrales. Con los artículos periodísticos alternó la publicación de novelas, cuentos, comedias y refundiciones del teatro clásico; fué quien dió á conocer en España á Sudermann y á Ibsen, siendo arreglador de *El honor* del primero, y de *Casa de muñecas* y *Un enemigo del pueblo,* del segundo. Además de estos arreglos hizo otras notables refundiciones del teatro antiguo, entre ellas de las famosas obras *La Celestina,* de Rojas; *El castigo del pensé que; El mágico prodigioso; El caballero de Olendo,* y *Reinar después de morir.* Sus obras originales para el teatro fueron: *Día de prueba,* escrito en colaboración con Vicente Colorado; *La alquería* y *Sin rumbo.* Entre sus obras literarias merecen destacarse *Salamanca por dentro,* bella monografía de la capital castellana; *Por los Pirineos,* colección de primorosos artículos de viaje; *La novela de la vida,* colección de novelas cortas; *Desamor,* preciosa novela publicada por la Biblioteca Patria, y *El monasterio de El Paular.*

FERNÁNDEZ Y ALONSO (SATURNINO GENEROSO). *Biog.* Médico español, n. en la parroquia de Santa María de Castrelos, distrito de Vigo, en 1863. Hizo sus estudios en Vigo y en la Universidad de Santiago de Compostela, doctorándose después. En 1896 se trasladó al Brasil, estableciendo su residencia en el Estado de Pará. Pertenece á varias corporaciones científicas, y se ha dedicado especialmente á la hidroterapia, habiendo fundado en Pará (1897) el primer establecimiento hidroterápico del Brasil. Es director y fundador de la *Revista Propagadora de Medicina Natural y Beneficente,* y se le debe, además, la obra *Nova sciencia de curar.*



Saturnino Generoso Fernández y Alonso

FERNÁNDEZ YÁÑEZ (JENARO). *Biog.* Publicista y escritor contemporáneo, n. el 1.° de Diciembre de 1873. Siguió la carrera de marina y una vez terminada y después de estudiar en la Escuela Politécnica emprendió la de farmacia, que practicó en América y Francia. Colaboró desde muy joven en periódicos católicos y tradicionalistas de España y América y en *El Siglo Futuro,* del cual fué nombrado redactor jefe por su fundador, director y propietario Ramón Nocedal en 1907. En dicho periódico, además de los artículos de actualidad sobre política interior, cultivó de un modo particular é hizo varias campañas sobre política africanista y cuestiones de orden internacional, asunto este último en el que más se ha especializado.

FERNÁNDEZ Y CABALLERO DE RODAS (ANTONIO). *Biog.* V. CABALLERO Y FERNÁNDEZ DE RODAS (ANTONIO).

FERNÁNDEZ Y CABELLO (CAYETANO). *Biog.* Sacerdote y literato español, n. en Cádiz en 1820 y m. en Sevilla en 1901. Estudió leyes en Sevilla, y en 1848 obtuvo gratuitamente el título de licenciado en Derecho. Terminados sus estudios contrajo matrimonio y tuvo una hija, pero la perdió después, así como á su esposa. Esta desgracia le impulsó á seguir su primera vocación, la del sacerdocio, y habiendo recibido las sagradas órdenes, ingresó en 1852 en la Congregación de San Felipe Neri, de Sevilla. En 1865 la reina doña Isabel II le encargó la educación religiosa, moral y literaria de don Alfonso, puesto que desempeñó hasta la Revolución de Septiembre. Antes de ocurrir aquel trastorno político, fué nombrado por S. S. Pío IX, chantre de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. En 1871 fué elegido académico numerario de la Real Española de la Lengua; también perteneció á la Academia de Buenas Letras de Sevilla. Nombrado bibliotecario por el excelentísimo Cabildo, demostró sus conocimientos bibliográficos redactando el primer *Anuario* de los

publicados por la *Biblioteca Colombina*. Era peritísimo en las ciencias físicas y naturales, como lo demuestra la memoria titulada *La Cruz y el Telescopio*. Su mayor popularidad la debe á su libro *Fábulas ascéticas*, que sigue siendo aún, en opinión de la crítica sana, una obra perfecta dentro de su género literario-didáctico. Con más intención que Iriarte y Samaniego, en cada fábula persigue el autor una finalidad moral, presentando el apólogo ó la alegoría y el símbolo, siempre con formas muy originales y verosímiles. La versificación es fácil y espontánea; el lenguaje, castizo y apropiado, y la moraleja también aparece siempre traída y aplicada con toda naturalidad y oportunidad. Además de los citados, ha publicado los siguientes trabajos: *Discurso leído ante la Real Academia Española; Solución católica del misterio de la pobreza; Sermón de la dominica cuarta de Cuaresma; Biografía de sor Cecilia de la Cruz; Oración fúnebre pronunciada en la muerte de D. José Torres y Padilla, canónigo de Sevilla; El gran Castaña*, novela picaresca; *Memoria de la Academia* (año I, mes de Julio, cuaderno II); *Don Fabián de Miranda, deán de Sevilla; El Oratorio de San Felipe Neri, de Sevilla, su historia, instituciones, particularidades y biblioteca oratoriana.*

FERNÁNDEZ Y CAÑAS (JUAN). *Biog.* Guerrillero español, más conocido por el sobrenombre de *Alcalde de Olivar*, por serlo de este lugar de la provincia de Granada cuando la invasión francesa. Organizó una guerrilla de 52 hombres, y al frente de ella batió á una columna de 300 infantes y otros tantos jinetes que huyeron, dejando en el campo 50 muertos, uno de ellos el jefe, á quien FERNÁNDEZ Y CAÑAS mató por su mano en buena lid. Se apoderó por sorpresa del castillo de la Herradura, donde hizo 17 prisioneros y halló 6 cañones. Más tarde logró la rendición del castillo y toma de la plaza de Almuñécar, á consecuencia de cuyo triunfo el general Werlé, con su columna francesa, abandonó á Motril y se retiró á Granada. FERNÁNDEZ Y CAÑAS se apresuró á ocupar la ciudad evacuada por el enemigo, y poco después tuvo con los franceses dos batallas formales, en la primera de las cuales cayó muerto el comandante enemigo; pero en la segunda, que era contra fuerzas muy superiores, fué cortado en la retirada con 16 compañeros, y recibió quince heridas, algunas gravísimas. Permaneció en la cueva de un monte por espacio de cuarenta y cinco días entre la vida y la muerte, y al hallarse restablecido, aunque muy mermada su guerrilla, siguió combatiendo hasta principios de 1812; y habiendo épocas en que todos los días luchaba con los franceses. Poco después murió en Gibraltar.

FERNÁNDEZ Y DOMINGO (DANIEL). *Biog.* Médico y literato español, n. y m. en Tortosa (1829-1885). Estudió primera y segunda enseñanza en su ciudad natal, después se matriculó en la facultad de medicina de Barcelona, licenciándose en 1854, poco antes de estallar el cólera en Tortosa. Hizo sus primeras armas en aquella luctuosa y larga epidemia, que sembró el espanto en la nación, luchando denodadamente con sus dignos compañeros. Acreditóse por su capacidad y tuvo numerosa clientela; fué concejal y teniente de alcalde en 1877. Dedicóse también á la literatura; colaboró en periódicos profesionales como *El Siglo Médico* y *La Gaceta Médica* y fué uno de los fundadores del periódico local *La Voz del Progreso*. Regentó la cátedra de francés en el Instituto de Tortosa, y, llevado de su afición á las investigaciones históricas, escribió y publicó, en Barcelona, en 1866, la *Historia de Tortosa*, apreciabilísima por todos conceptos.

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ (PEDRO). *Biog.* Agustino español, n. en Romío de Abajo (Asturias) en 1855 y m. en El Escorial en 1896. Fué doctor y maestro en Sagrada Teología, licenciado en Derecho canónico y profesó en Valladolid en 1871. Fué también bibliotecario primero de la de El Escorial (1885). Obras: *Cursus Theologicus in usum Scholarum* (Madrid, 1890-92); *De Infallibilitate Rom. Pontificis* (Palma, 1892); *De Gratia et Libero Arbitrio; De verbali SS. Bibliorum inspiratione; Num Augustinus theologus?; El criterio teológico en las ciencias; Comentadores agustinos de Santo Tomás de Aquino; San Próspero; Gregorio de Rímini*, y artículos en el *Diccionario de ciencias eclesiásticas*, de Perujo y Angulo, etc.

FERNÁNDEZ Y GARCÍA (ANTONIO). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Málaga en 1855. Muy joven, casi un niño, comenzó su labor periodística, y, teniendo diez y siete años, obtuvo una encomienda de Carlos III y la cruz de Isabel la Católica por sus patrióticos trabajos en pro de la devolución de Gibraltar. En 1870 el Gobierno italiano le concedió la encomienda de la Corona de Italia. Ha dirigido varios periódicos, fundado otros y redactado en algunos de Madrid. Pertenece á numerosas sociedades literarias y políticas, alguna de las cuales ha presidido, y se le debe: *Gibraltar, Ecos de la Patria* (1884); *La guerra*, monólogo (1895); *Ni franceses ni prusianos; Cosas de la vida*, historieta (1893); *El señor Rumboso*, comedia (1897); *Dos para tres; Las miserias de Madrid*, novela; *La dama del lunar*, novela; *El manco de Lepanto*, novela; *La capa de Diógenes*, novela; *Reformas en los establecimientos penales; Apuntes para la historia; El libro de la Patria; Cabellos de oro; Vidrios y perlas*, etc.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (DELFÍN). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Cabuérniga (Santander) en 1871. De familia modesta y huérfano desde muy niño, no pudo procurarse más instrucción que la primaria. Antes de cumplir veinte años empezó á escribir unos cuadros campesinos que tituló *Sones de mi valle*, impregnadas de cierta tristeza, pero en donde supo trasladar la luz, el ambiente y el calor del paisaje. En 1895 publicó su primer libro titulado *Cabuérniga, sones de mi valle*, al que siguieron *Pos vereis* (1899); *El riñón de la montaña*, novela (1901); *Alternando*, novelas y cuentos (1906); *Las grandes catedrales de Europa* (2 volúmenes, 1910-14). «En sus cuentos y novelas regionales, dice Cejador, pinta la naturaleza de aquella parte de la montaña de Santander y el carácter de sus habitantes, con gran fidelidad y honda observación, con placidez y naturalidad, en estilo sincero y de escritor maduro, en lenguaje castizo y haciendo hablar el suyo propio regional á los montañeses. Son modelos de cuentos, los más con sus puntas y collares trágicos de honda pasión.» Betancourt en su prólogo á *Alternando*, dice: «Ni exagera con crueldad de psicólogo las miserias morales de los seres que alientan apegados al terruño en un medio ambiente de pasiones morbosas, ni pone trazos caídos en la pintura de esas luchas brutales en que los labriegos, gente con espíritu bárbaro, impulsivos y pasionales, se debaten de continuo. Hay cierta benignidad, una especie de generosa simpatía humana en la pluma del autor de este libro, que le lleva á extremos misericordiosos con los hombres que crea y hace vivir activamente á través de estos cuentos. Un movimiento de piedad en el escritor entona compasivamente la narración de hechos que pudieran parecer, juzgando con estrecho criterio moral, asaz repulsivos. No pone nunca pasión. Sereno de ánimo deja que la vida se muestre con plena verdad, y acaso, sí, bondadoso, vela odiosas impurezas. Busca la realidad poética, el drama humano, la acción de las almas en la existencia corriente, sin acentuar los momentos trágicos ni cargar los colores fuertes... Encantan sus cuentos, se leen con agradecida complacencia y dejan una impresión sedante de espiritual contentamiento. Y es que el autor, moviendo los seres de la creación dentro de una realidad de vida evidentemente sugestiva, ha encerrado en sus cuentos un interés que espolea la curiosidad y remueve los sentimientos. No es sólo el movimiento de la acción con que desenvuelve los asuntos y la novedad con que sabe en-

tretener, sorprender é intrigar los ánimos; es también la naturalidad y el acierto con que reproduce la vida, nada más que reflejándola con todo su calor, bien ajeno á los artificios efectistas y á las exageraciones imaginativas. Es sobrio en la creación y sencillo en la técnica.»

Fernández y González (Francisco). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. en Albacete el 26 de Septiembre de 1833 y m. en Madrid el 30 de Junio de 1917. Estudió en Valladolid, en el Colegio de los Escolapios y en el Instituto de San Isidro y en la efímera Escuela Normal de Filosofía de Madrid. Antes de cumplir los veinte años desempeñó en el Instituto del Noviciado la cátedra de retórica y poética, continuó sus estudios siempre con la misma brillantez, suplió á Moreno López en su cátedra de historia crítica y filosófica de España de la facultad de filosofía y letras y se encargó de la lengua griega, que existía entonces como preparatoria en las facultades de medicina y farmacia. Por oposición obtuvo cátedra de psicología, lógica y ética, siendo destinado á Teruel, pero no llegó á posesionarse de la misma, porque ganó al poco tiempo la de la literatura general y española de la Universidad de Granada, la cual desempeñó, lo mismo que otras enseñanzas, por acumulación, desde 1856 hasta 1864. En dicha población se hizo abogado, gozó de generales simpatías y desempeñó cargos académicos importantes, hasta que por sus méritos fué trasladado á la cátedra de estética del doctorado en Madrid. Suprimida ésta (1867) se le nombró catedrático de metafísica y ampliación de psicología y lógica, siendo restituído á su cátedra un año más tarde, en la que continuó durante medio siglo.-Fernández y González fué académico de la Historia (1867), de la de Ciencias Morales y Políticas (1867), de San Fernando (1881) y de la Lengua Española (1889). De la primera de dichas Academias fué censor, llegando á asistir á 1,887 sesiones, el mayor número que se ha registrado desde la fundación del citado centro; fué también senador por la Universidad de Valladolid (1878-85) y la de la Habana (1891-92), presidente de la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid (1893-95), decano de la facultad de filosofía y letras, rector de la Universidad de Madrid y consejero de Instrucción pública, etc.

De pocos escritores se puede decir con más exactitud como de Fernández y González que vivió totalmente una vida intelectual. Hombre de erudición asombrosa, conocedor de las lenguas clásicas y orientales, sus obras abarcan los dominios más diversos de la historia y de la literatura. Tradujo y comentó el *Ordenamiento de las aljamas judías*, la *Crónica de los reyes francos*, por Golmaro II, obispo de Gerona; la *Historia de Al-Andalus*, por Aben Adhari de Marruecos; el libro árabe de caballerías *Ben Zeyyad-ben-Amir, el de Quimera*, corrigió y amplió la obra de Casiri *Biblioteca arábigo-hispana*, publicó los eruditísimos estudios como *La escultura y la pintura en los pueblos de origen semítico; Los moros que quedaron en España después de la expulsión de los moriscos; Los establecimientos españoles y portugueses en Africa; Plan de una biblioteca de autores árabes españoles; Berceo ó el poeta sagrado en la España cristiana del siglo XIII; Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la península Ibérica; Primeros pobladores históricos de la península Ibérica; Estudio numismático-histórico sobre las medallas llamadas de Agila II, los hijos de Witiza según los textos árabes; Estudios clásicos en las Universidades españolas durante la época del Renacimiento; Influencia de las lenguas y letras orientales en la cultura de los pueblos de la península Ibérica; El mesianismo en la península Ibérica durante la primera mitad del siglo XVI; Estado social y político de los mudéjares de Castilla; Las doctrinas del doctor iluminado R. Lulio; Historia de la crítica literaria*, etc. Debémosle, también, algunos trabajos interesantes de filosofía, en la cual mostró aficiones hegelianas: tales son su *Estética*, que comprende sólo la Metafísica de lo bello (Granada, 1862); *La idea de lo bello* (Madrid, 1873); *Naturaleza, fantasía y arte* (1873); *Lo ideal y sus formas* (1876) y *Lo sublime y lo cómico*. Fué, además, abogado y periodista, colaboró en *El Heraldo, El Eco Granadino, Revista Meridional, Revista Ibérica, El Eco de las Antillas, La Razón, La Epoca, La Revista de España* y *La España Moderna*, y en 1876 publicó *El Movimiento*. Colaboró en el *Diccionario* de Montaner y Simón. «Filólogo y orientalista eminente, dice Becker, sus estudios sobre la historia, la literatura y las instituciones de los pueblos musulmán y judío han producido un verdadero y profundo cambio de las ideas acerca de importantísimos períodos de nuestra vida nacional que le han creado una reputación más grande aun en el extranjero que en su propia patria.»

Bibliogr. A. Maura, *D. F. Fernández y González*, en el *Boletín de la Academia Española* (I V, 1917); C. Pitollet, *D. F. Fernández y González*, en la *Rev. de l'Enseign. des Langues vivantes* (1917).

Fernández y González (Guillermo). *Biog.* Autor cómico español, n. en Sevilla en 1875. Fué oficial de notaría durante muchos años y después pasó á servir como empleado en la Compañía Transatlántica. Dedicando el descanso que sus quehaceres oficiales le dejaban á hilvanar sainetes, ha conseguido ver en escena *Tragaldabas*, estrenado en el teatro Portela de su ciudad natal (1903), *Enseñanza elemental* (1903), y *El número ciento*. En Madrid estrenó en el teatro Martín *El Sacrificio* (1906).

Fernández y González (Manuel). *Biog.* Novelista, poeta y autor dramático español, n. en Sevilla el 6 de Diciembre de 1821 y m. en Madrid en la noche del 5 al 6 de Diciembre de 1888. Su padre, que era capitán de caballería, fué gran defensor de las ideas liberales; trasladóse á Granada, donde estuvo preso, y en aquella ciudad pasó el futuro autor de *El cocinero de Su Majestad* su infancia y gran parte de la mocedad; por esta circunstancia la consideró siempre como su segunda patria. En la Universidad granadina se licenció en filosofía y derecho, alternando con mucha ventaja la aridez de los estudios con el cultivo deleitoso de su fértil ingenio. Cuéntase, como muestra de su extraordinaria disposición poética, que á la tierna edad de doce años ya escribía lindísimos versos. Dos años más tarde publicó su primer libro de poesías. En 1840 ingresó en el servicio militar y al año siguiente, hallándose de guarnición en Motril, escribió su primera obra dramática, titulada *El bastardo y el rey*, que fué estrenada con gran éxito. En 1847 obtuvo la licencia absoluta, siendo á la sazón primer sargento y caballero de la orden militar de San Fernando. Por entonces escribió las novelas *La mancha de sangre, El horóscopo* y *Los hermanos Plantagenet*. En 1850 se casó con doña Manuela Muñoz de Padilla, y á finales de aquel mismo año estableció su residencia en Madrid, donde permaneció hasta su muerte. La prodigiosa fecundidad de su talento fué el peor enemigo de su asombroso ingenio, porque, confiando demasiado en ella, su labor se ha hecho más famosa por la cantidad que la calidad. *El doncel de don Pedro de Castilla*, su primera novela, apareció en 1838. Desde entonces no dejó de producir constantemente, pues habiendo entrado de lleno en los gustos del gran



Manuel Fernández y González

público, amigo de folletines, no dejaban de asediarle los editores con peticiones de originales. Jamás se negó á ninguno; su vastísimo estro tenía inspiración para todos los gustos. A nadie con tanta justeza como á él podría aplicársele la hermosa frase de Rubén Darío, aquella que dice, que cuando una Musa le daba un hijo, quedaban las otras ocho encinta. Cuentan que cuando alguno de los muchos que se lucraron con sus obras le pedía un nuevo original, preguntábale con su pintoresco lenguaje: «De qué le quiere usted, de ¿historia, de guante blanco ó de *bandíos?*», y según era la petición y el tiempo que le exigían para dar de mano á su labor, así cobraba. Manini le dió á ganar en poco tiempo más de 1.000,000 de reales. Guijarro le tomó durante largo espacio cuanto producía, pagándole diariamente 50 duros, y casi siempre solía acontecer que antes de las doce de la noche el fantástico FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ no tenía un solo céntimo en sus bolsillos. Tan popular como por sus obras amenas, entretenidas y llenas de emoción, lo ha sido por su vida desordenada y fastuosa en los tiempos prósperos. Su coche, tirado por magnífico tronco de jacas, veíase á todas horas por las calles de la corte. En la portezuela estaban pintadas las iniciales de su nombre ilustre, M. F. G., que él interpretaba de esta suerte: *Mentiras Fabrico Grandes*. Infinitas son las anécdotas que se cuentan de su carácter original, arrogante é inmodesto, pero que nadie era capaz de tomar á mal, porque el alma de FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ era tan diáfana y clara como era refinado su ingenio. Su fama saltó las fronteras y llegó á Francia, donde vivió algún tiempo encantando al público parisiense con sus folletines tanto como al madrileño. Regresó á Madrid poco después de la Revolución de 1868, y prosiguió sus tareas literarias con el mismo interés y fuerza emotiva de que dió constante ejemplo hasta el final de sus días. Todos los géneros literarios siguió con buen paso su fácil fantasía, y lo mismo que en la novela triunfó en el teatro en la poesía lírica y en los artículos de costumbres y de crítica que casi á diario se veían sobre su firma en las revistas más importantes de España y América. De estos últimos trabajos se cita por modelo de erudición y buen sentido, uno en el que analizó los méritos escasos de un mal poema premiado por la Academia Española en un concurso organizado para cantar las glorias de nuestras armas en Africa. De tal suerte acertó FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ á desmenuzar aquel puñado de farragosos versos, que el fallo de los *inmortales* no consiguió que la obra laureada por el favor burocrático y la intriga oficial, antes que por el verdadero mérito rompiera la indiferencia del público sano. Es fama que la *catedral* del idioma no perdonó al famoso autor de *El cocinero de Su Majestad*, tan pujante y gallarda salida al campo de la crítica, en el que hubiera podido reñir triunfalmente eruditas y formidables batallas. El exceso de labor, las más de las veces poco escrupulosa y abocetada con harta premura, para dar pasto á la voracidad de los lectores más amigos de la emoción ficticia del folletín, que de la verdadera literatura, donde el talento del novelista puede brillar con toda la luz de su ingenio, tuviéronle alejado de los centros literarios y casi despreciado de la alta crítica, que sólo cuando le miró fenecido cayó en la cuenta de que habíamos perdido un formidable escritor y un altísimo poeta. Mas poco se le daba á él de estos olvidos, pues su carácter, simpáticamente altanero y fanfarrón, le tenía por encima de todas las preocupaciones y convencionalismos del vivir. Sin embargo, el Ateneo de Madrid supo hacerle alguna de la mucha justicia que se le debía, llamándole á su cátedra, donde hizo el homenaje merecido á sus inspiradas poesías. Y el Ateneo puede decirse que fué el refugio del poeta en su mísera y triste decadencia. Fué para el ilustre olvidado tan grato aquel acogimiento de la docta casa, que no pudo menos de decir un día: «Gracias á Dios que puedo poner en mis tarjetas algo digno de mí, Manuel Fernández y González, socio del Ateneo.» Su fama está más consolidada como poeta y es, sin duda, porque el arte de la rima requiere más detenimiento y cuidado en la concepción de la obra. Su poesía *La batalla de Lepanto* es una de las más hermosas composiciones del género épico que se han escrito en lengua castellana. De sus obras dramáticas, merecen especial mención *Cid Rodrigo de Vivar*, de donde ha salido para hacerse inmortal, aquella famosa redondilla que todos conocemos aun sin haber visto representar el drama en donde luce como una perla:

> Por necesidad batallo
> y una vez puesto en la silla,
> se va ensanchando Castilla
> delante de mi caballo

y *Aventuras imperiales*. La primera de estas dos obras puede mantenerse con mucha bizarría junto á las famosas comedias de Guillén de Castro y de Corneille; la segunda es una primorosa comedia de capa y espada, que pudiera llevar muy bien la firma de cualquiera de nuestros grandes comediógrafos del siglo de oro. A estas producciones hacen cohorte, con más honra de las letras que satisfacción del público, otras cuantas que hablan muy alto de la lozana inspiración de su autor y cuyos títulos damos al final de este artículo. El literato Melchor de Palau escribió á raíz de su muerte: «No era de esta época. Física, social y literariamente, pertenecía al siglo XVII. Novelista, autor dramático y poeta lírico, no llegó á deslindar los tres géneros en cuanto al fondo, resultando altamente dramático, pasional é imaginativo, en sus novelas; lírico, en sus dramas; movido, poco subjetivo y sobrado escénico, en sus poesías.» La fanfarronería y el lujo superfluo de los buenos tiempos trocáronse en la más triste y desesperada miseria. Quien había ganado (según confesión propia en la que bien puede creerse que no anduvo como de ordinario su abultada hipérbole), más de 1.000,000 de pesetas, murió en una lóbrega buhardilla, olvidado, desamparado de los mismos que habían medrado tanto á costa de su ingenio fecundo como de su esplendidez desmedida. En los postreros años de su vida dictaba sus trabajos y era realmente asombroso verle componer á un mismo tiempo varias novelas. Secretarios suyos que afirman este extremo, fueron el veterano sainetero Tomás Luceño y el gran novelista Blasco Ibáñez. Cuando falleció FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ no se encontró más dinero que la mísera cantidad de 6 reales. Era cuanto quedaba de las ganancias que produjo aquel ingenio excepcional. Exiguo sostén de su miseria era un modestísimo empleo en el ministerio de Fomento. Cuéntase que poco antes de exhalar el último suspiro, visitóle Sánchez Moguel, quien, por darle algún ánimo, le preguntó en tono que en vano se esforzaba por darle tonos de jovialidad: «Pero, ¿qué es esto, don Manuel?», á lo que respondió el ilustre enfermo con gran entereza y serenidad de espíritu: «Esto es que va usted á ver cómo muere un hombre», y como si realmente quisiera demostrar la templanza de su espíritu, falleció de allí á pocos instantes con la paz y resignación de un bienaventurado. La última novela que escribió fué *La reina de los gitanos* y dejó sin concluir *El señor Juan Caballero ó los hijos del camino*. He aquí la lista completa de sus producciones:

Novelas. *El doncel de don Pedro de Castilla; Obispo, casado y rey; El asno cojo; Allah-Akbar; Ricardo Espada larga; Doña Isabel la Católica; Don Ramiro I de Aragón; Doña Sancha de Navarra; Amparo; Magdalena; La voluntad de Dios; La novia del fantasma; Amor de monja; La dama de noche; Los enemigos del alma; Una historia inverosímil; La reina sangrienta; La leyenda de Madrid; La violeta de la Umbría; La beata del tocón; Don Miguel de Mañara; Las mojigatas; Las busconas; La estrella de la tarde; El castillo de las Siete Man-*

cas; El aljibe de la gitana; La Virgen de la Paloma; Los esclavos blancos; El marqués de Siete Iglesias; El corregidor de Almagro; La sombra del gato; Historia de una venganza; Paris subterráneo; El rey hambriento; La Candela de San Jaime; Doña María la Brava; Los pichones y los sietemesinos; Las monedas falsas; Juan Palomo; Doña María Coronel; Cid Rodrigo de Vivar; La chula sensible; El encanto de las musas; Don Pedro Calderón de la Barca; La sobrina del cura; El ángel de la patria (crónicas de la reconquista española); *El pozo de Los suspiros* (tradición popular); *La hija del carnaval; Los Tenorios de hoy; El Alcázar de Madrid; Leyendas históricas; Bernardo del Carpio; El conde-duque de Olivares; El laurel de los siete siglos* (crónica del siglo XV); *Conquista de Granada; El ricohombre de Alcalá; La piel de la Justicia* (memorias del tiempo de don Pedro *el Cruel*); *El príncipe de los ingenios, Miguel de Cervantes; El tributo de las cien doncellas; Gabriela, historia de una pobre mujer; Historia de un hombre, contada por su esqueleto; La princesa de los Ursinos; La vieja verde; Enrique IV «el Impotente» ó memorias de una reina; La cabeza del rey don Pedro; La esclava de su deber* (memorias de Antonio Pérez); *Los alcázares de España; La Alhambra; Leyendas árabes; Los siete infantes de Lara; Don Francisco de Quevedo* (memorias de la corte de Felipe IV); *Don Juan Tenorio; El cocinero de Su Majestad; El infierno de Madrid; El martirio de un alma; La buena madre* (regencia de doña María de Molina); *La cruz de Quirós; La honra y el trabajo; El rey del mundo; La maldición de Dios; La reina sangrienta; Los amores de Alfonso VI; Los desheredados; Los hijos perdidos; Los grandes infames, crímenes desconocidos; Los mártires de la familia* (memorias de un sacristán); *Los siete niños de Ecija; Luisa ó el ángel de redención; Lucrecia Borgia, memorias de Satanás; Mantos, capas y sombreros, ó el motín de Esquilache; María... memorias de una huérfana; El diablo encarnado; El pastelero de Madrigal; El rey de Sierra Morena; José María «el Tempranillo»; La luna de miel y la luna de hiel; Las gentes de buena fe* (memorias de cuatro pillos); *Los negreros* (memorias de un esclavo); *Historia del toreo; La mancha de sangre; El horóscopo; Los hermanos Plantagenet; Men Rodríguez de Sanabria; El condestable don Alvaro de Luna; Martín Gil; Los monfíes de las Alpujarras.*

Teatro. El bastardo y el rey; Susana; La infanta Oriana; Traición con traición se paga; Un duelo á tiempo; Don Luis Ossorio; Entre el cielo y la tierra; Padre y rey; Deudas de la conciencia; La capa roja; Sansón; Con poeta y sin contrata; Aventuras imperiales; Cid Rodrigo de Vivar; Luchar contra el sino; La muerte de Cisneros; Nerón; Los encantos de Merlín; Lo que ha de ser está escrito; La escuela de buenas costumbres; El Tasso; Viriato, y *Los amores de Inesilla.*

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (MODESTO). *Biog.* Publicista español, n. en Orense el 1.° de Diciembre de 1838 y m. en Madrid el 18 de Diciembre de 1897. Cursó la carrera de abogado en las Universidades de Santiago y Madrid, y terminada aquélla, llevó su colaboración á los periódicos de la corte *El Contemporáneo, El Español, La Gaceta Popular* y *La Ilustración Española y Americana*, siendo también redactor de *La Epoca* y de *La Correspondencia de España*. Sus artículos, recogidos más tarde y publicados con el título de *La hacienda de nuestros abuelos*, afianzaron su fama de hombre entendido en asuntos económicofinancieros; acreditóse igualmente de perspicaz observador é ilustrado crítico en sus amenos trabajos *Viaje á Portugal* y *Colección de retratos y semblanzas*. Publicó también un *Manual del impuesto de derechos reales*, y un *Programa de instituciones de Hacienda*, de que se agotaron varias ediciones. En Enero de 1864 ingresó en la Administración pública como aspirante de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, y á los tres años era jefe de Negociado de tercera clase y seis años después jefe de Administración. En 1884 fué nombrado delegado de Hacienda de Madrid, cargo que vino desempeñando hasta el fin de sus días. Fué académico numerario de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, vicepresidente de la Asociación de Escritores y Artistas, y presidente del Fomento de las Artes, figurando también como miembro de varias corporaciones del extranjero. Era caballero de la Legión de Honor y hallábase en posesión de otras condecoraciones nacionales y extranjeras. En periódicos gallegos publicó varios artículos con los seudónimos *Fernán González, Camilo de Cela* y *Julio de Osera*. Contaba entre sus próximos parientes un tío paterno, fray Juan Jacobo Fernándes, natural de Carballeda de Avia (Orense), mártir sacrificado en Damasco, beatificado por sentencia de la Sagrada Congregación de Ritos el 17 de Diciembre de 1885.

FERNÁNDEZ Y LÓPEZ (MANUEL). *Biog.* Arqueólogo español, n. en Carmona (Sevilla) en 1849 y m. en 1905. Terminó la carrera de medicina y se dedicó al estudio de la Arqueología y al de la Historia. Escribió: *Historia de la ciudad de Carmona desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I* (Sevilla, 1886); *El tesoro visigótico de la Capilla* (Sevilla, 1895); *Necrópolis romana de Carmona; Tumba del elefante* (Sevilla, 1899), y *Excavaciones en Itálica, año de 1903* (Sevilla, 1904).

FERNÁNDEZ Y MAURICIO (ENRIQUE). *Biog.* Grabador español, n. en Madrid en 1842 y m. en Carabanchel (Madrid) en 1872. Hizo sus estudios desde 1859 hasta 1863 en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, dedicándose á los trabajos de grabado en hueco, y ayudó á su hermano Enrique en gran número de sus obras. Hizo oposiciones en 1868 á una plaza de grabador en la Casa de la Moneda, que obtuvo, siendo nombrado en propiedad en 1869.

FERNÁNDEZ Y MEDINA (BENJAMÍN). *Biog.* Literato americano, n. en Montevideo en 1873. Montero Bustamante en *El Parnaso Oriental* dice de él lo siguiente: «Es un talento complejo. En su completa desvinculación de escuelas y tendencias resulta un caso típico para nuestro medio intelectual, donde su individualidad literaria se destaca con perfiles vigorosos. Sin haber cursado estudios universitarios, sin más educación que la recibida en las escuelas del Estado, arrastrado por la dura ley del trabajo, niño aún, al interior de la República, sólo su afán de estudio, su voluntad de hierro y su hermoso carácter, han podido hacer de él un periodista, un literato y un erudito. Sus veleidades literarias arrancan desde la infancia. Su inclinación favorita se determinó por los cuentos de carácter local y artículos de costumbres. Su primer libro *Charamuscas* (1892), presentado al público por el ilustre publicista Francisco Bauzá y que mereció aplausos de la crítica, acaso puede decirse que inició el género de los cuentos criollos.» A esta primera obra siguieron otras, entre las cuales citaremos: *Revista uruguaya* (1892); *Cuentos del pago* (1894); *Camperas y serranas*, poesías (1894); *Místicas*, poesías originales y traducciones (1894); *Antología uruguaya*, prosa (1894); *Uruguay*, colección de cuentos de autores uruguayos (1895); *Diálogos, monólogos*, dos series (1896-98); *La Beneficencia en el Uruguay* (1898); *La Imprenta y la Prensa en el Uruguay (1807-1900)* (1900); *El Comercio en el Uruguay* (1900); *María de la Gloria*, drama, etc. Desde 1888 empezó á escribir en los periódicos, debutando en *La Lucha* y en *El Bien* y dirigió el *Boletín Bibliográfico Uruguayo*, fundó *Revista Uruguaya* (1892) y *Rojo y Blanco* (1900). Dedicóse también á la diplomacia; en 1917 ocupaba por segunda vez el cargo de ministro del Uruguay en España. Es muy amante de todo lo español y de su literatura clásica. Hablando de *Camperas y serranas* dice Bernárdez: «... Sus versos son criollos; pero no criollos como se entiende generalmente, echando á perder la

lengua, sino criollos por intención, por el pensamiento y la filosofía, porque emplea la manera de razonar, de sentir la naturaleza y los giros peculiares del paisano.» Cejador le juzga del siguiente modo: «Huye de lo retórico y deslumbrador y prefiere la visión serena y la clara sobriedad sin exceso de fantasía ni de sentimentalismo, con una mesura en todo y un tan fino gusto, que por estas cualidades se distingue el estilo de su prosa en la literatura uruguaya. Sus cuentos son del pago y no menos sus primeras poesías, que suelen describir asuntos vivos, populares y que trascienden al terruño igualmente en estilo y lenguaje, aunque con la discreción exquisita que le distingue. Conocedor de las costumbres uruguayas, ha sabido, en efecto, beberle al pueblo el espíritu criollo, las ideas y los modos de decir y ha llevado todo ello al arte, de manera que parece nuevo y desusado entre escritores su criollismo literario; pero es por no llevar nada falso, de pega por lo extremado, de donde resulta que alguna de sus coplas y romances nos suenan como las que oímos por las aldeas de España. Con lo cual se confirma la opinión crítica de Fernández Medina, de lo español que es el espíritu del pueblo americano, á pesar de exceder en algunas regiones, como la rioplatense, la población extraña inmigrada á la española de la tierra y de que, por consiguiente, en el fondo de su espíritu española ha de ser la literatura uruguaya, si se pretende que sea nacional.»

FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ (ANTONIO GABRIEL). *Biog.* Marino español, n. en Sevilla en 1702. Admitiósele como colegial en la Real Casa de San Telmo (Sevilla), y estudió con tanto aprovechamiento las matemáticas, que fué objeto de muchas distinciones. Efectuado su primer viaje marítimo, mereció que se le señalase sueldo, cosa que no se había hecho aún con ningún otro escolar. Siendo segundo piloto, fué nombrado en 1729 tercer maestro de matemáticas en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, cargo que conservó hasta su muerte, ocurrida en la isla de León. Publicó: *Práctica de maniobras de los navíos* (1732); *Compendio de aritmética inferior, geometría elemental y práctica: forma de levantar los planos y de trigonometría plana y esférica* (1735), y *Compendio de geometría elemental, especulativa y práctica...* (Sevilla, 1778).

FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ (GUSTAVO). *Biog.* Ingeniero naval español, n. en Rivadavia en 1841. Estudió en la Escuela de Minas, que abandonó para ingresar en la de Ingenieros de la Armada (1866), de la que salió en 1868 con el empleo de ingeniero segundo. Desde esta fecha hasta 1902, en que fué ascendido á general de brigada, desempeñó en los arsenales del Ferrol y Cartagena los destinos propios de sus diversas categorías, así como los de profesor de la Escuela Naval y jefe de estudios de la de Maestranza. En el ministerio de Marina estuvo destinado en la sección segunda del Consejo Superior y en la Secretaría del Centro Consultivo; también ha sido oficial primero de las Direcciones del Personal y Material, y jefe de Negociado de la Inspección general de Ingenieros. Se le confiaron, además, diversas comisiones en España y en el extranjero. De general de brigada desempeñó el destino de subinspector de construcciones. Publicó un *Curso de máquinas de vapor* y unas *Lecciones de construcción naval*, obras que sirvieron de texto en la Escuela Naval Flotante, haciéndose del primero hasta tres ediciones por haberlo adoptado también la Compañía Transatlántica para la enseñanza de sus maquinistas. En revistas profesionales publicó numerosos estudios y proyectos originales, entre los que merece citarse uno sobre defensa contra torpedos, que tuvo eco en Congresos de arquitectos navales extranjeros. Es académico de la de Ciencias y se halla en posesión de varias cruces del Mérito Naval. También tiene la cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo.

FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ (ROSENDO). *Biog.* Pintor español, n. en Antequera (Málaga) en 1840 y m. en Cortegana en 1909. Discípulo de E. Cano en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, fué pensionado por la Diputación provincial de dicha ciudad para continuar sus estudios. Sus obras figuraron en las Exposiciones Nacionales de Madrid y Regionales de Sevilla, Málaga y Cádiz. En la celebrada en esta última población en 1879 fué premiado con medalla de plata. Entre sus obras merecen citarse: *Altar de azulejos del Alcázar de Sevilla; Puerta del convento de Santa Paula de Sevilla* (Academia de Bellas Artes de la misma ciudad); *La resignación* (Exposición Nacional de 1864); *Un peso; Muchacha con un canasto de flores*, y varios *Bocetos* (Exposición de 1867, Sevilla) y adquiridos por los duques de Montpensier; *Ruinas de Itálica* (Exposición de 1868, Sevilla), etc.

FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ (SILVIO). *Biog.* Pintor español, n. en Santiago en 1859. Estudió el bachillerato en el Colegio de los Escolapios de Celanova, y allí recibió las primeras nociones de dibujo. Aunque luego siguió la carrera de derecho en la Universidad de Valladolid, no abandonó sus estudios artísticos bajo la dirección de Martí y Monsó, que perfeccionó después en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y en París, donde estudió tres años al lado del célebre Bonnat. También estuvo en Roma pensionado por la Diputación provincial de Orense, permaneciendo seis años en la Ciudad Eterna. Las obras de este pintor se distinguen por la sobriedad del colorido y la firmeza del dibujo, mereciendo citarse entre ellas: *La expulsión de los judíos; Doña Blanca de Navarra; Un mozo de cuerda; Torquemada; A las fieras; O Xantar*, etc. Algunas de sus producciones han obtenido recompensas en diversos certámenes.

FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Profesor y escritor español del siglo XIX. Fué catedrático de historia en la Universidad de Santiago é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Es autor de las obras *Curso completo de Historia universal* (1875); *Santiago, Jerusalén, Roma*, en colaboración con Freire; *Diario de una peregrinación*, obra muy voluminosa (1880), y *Guía de Santiago y sus alrededores* (1885).

FERNANDEZIA. f. *Bot.* La sección formada con este nombre por Barneoud es sinónima de la *Dendriopsyllium* Dcne. en el subgénero *Euplantago* del género *Plantago* de Linneo, de la familia de las plantagináceas. El género *Fernandezia* de Ruiz y Pavón está incluído hoy en parte en el *Lockhartia* Hook., de la familia de las orquidáceas, según Pfitzer, pero según Post y Kuntze, este último género es sinónimo del *Fernandezia* de Lindley, mientras que el de Ruiz y Pavón se distribuye entre las especies de los géneros *Centropetalum, Dichaea*, etc., de aquél.

FERNANDIA. f. *Bot.* V. FERNANDOA.

FERNANDINA. f. Cierta tela de hilo.

FERNANDINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, municipio de La Carolina.

FERNANDINA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Florida, cap. del condado de Nassau; 5,457 h. según el censo de 1920. Sit. en la isla Amelia, á 34 millas inglesas NNO. de Jacksonville. Est. f. c. y puerto sobre el río Amelia que separa la isla del continente. Comercio de exportación. Punto de veraneo. La población fué fundada por los españoles en 1632 é incorporada en 1859. Se rige por un mayor elegido cada dos años y un consejo municipal. El municipio es dueño del alumbrado eléctrico y aguas públicas.

FERNANDINA. *Geog.* V. NARBOROUGH.

FERNANDINA (VILLA). *Geog. hist.* Nombre primitivo de Vigau (Filipinas).

FERNANDINO, NA. adj. Perteneciente á cualquiera de los reyes que han llevado el nombre de Fernando. ‖ Natural de Fernando Poo. ‖ *Arg.* Natural de

la ciudad ó del departamento oriental de Maldonado. U. t. c. s. || *Arg.* Perteneciente á la ciudad ó departamento anteriormente citados. || *Cuba.* Natural de la villa de Cienfuegos ó Fernandina de Jaguą. En otro tiempo se llamó *Fernandina* toda la isla de Cuba. Algunos dicen *cienfueguero.* || *Cuba.* Perteneciente ó relativo á la villa antillana citada anteriormente.

FERNANDO. m. Nombre propio de varón, que han llevado en la historia diferentes príncipes y personajes célebres.

FERNANDO. *Hist. mil. Orden de San Fernando.* El 31 de Agosto de 1811 instituyeron las Cortes de Cádiz una nueva orden militar llamada *Orden Nacional de San Fernando,* cuyo decreto se encabezaba con el párrafo siguiente: «Convencidas las Cortes generales y extraordinarias de cuán conducente sea para excitar el noble ardor militar que producen las acciones distinguidas de guerra, establecer en los premios un orden regular con el que se consigan dos saludables fines, á saber, que sólo el distinguido mérito sea convenientemente premiado y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la justicia; y considerando al mismo tiempo que para conseguirlo es necesario hacer que desaparezca la concesión de grados militares que no sean empleos efectivos, y los abonos que se hayan podido introducir en la dispensación de otras distinciones en grave perjuicio del orden y en descrédito de los mismos premios...» La cruz de San Fernando es de oro para los generales, jefes, oficiales, alumnos y sus asimilados, y de plata para clases de tropa y soldados [V. ESPAÑA (CONDECORACIONES, I)]. Consta de cuatro brazos iguales, esmaltados de blanco, que se unen en un centro circular, en el que figura la efigie de san Fernando, esmaltada en las de oro y grabada en las de plata. En torno del círculo lleva un letrero que dice: *Al mérito militar,* y otro en el reverso: *El rey y la patria.* Se lleva pendiente de un pasador por medio de una cinta encarnada con filetes estrechos de color de naranja en los bordes. Hay cinco clases de cruces: 1.° la cruz sencilla ó de primera clase, como la descrita, con placa que se lleva en el mismo costado izquierdo de igual forma que la cruz ó venera; 2.° la laureada ó de segunda clase, igual á la anterior, con dos ramas de laurel que abrazan los cuatro brazos ó aspas de la cruz, que cuelga de la cinta por medio de una coronita de laurel; la placa también lleva las ramas de laurel abrazando las aspas; 3.° la de tercera clase, igual á la de primera; 4.° la de cuarta clase, igual á la de segunda, y 5.° la de quinta clase que, además de la placa laureada, comprende una banda de los colores citados, de cuyo extremo cuelga la venera con las ramas y corona de laurel. Por R. O. de 1897 se autorizó á los poseedores de tan preciada condecoración á llevar bordado en el uniforme de diario un distintivo de la orden. Las cruces de primera y tercera clase sirven para premiar las acciones que los Estatutos de la Orden califican de distinguidas, ejecutadas, respectivamente, por jefes, oficiales y soldados ó por oficiales generales; las de segunda y cuarta clase servirán de premio á las acciones heroicas, y las de quinta clase sólo se conferirá en los casos marcados como heroicos ejecutados por los generales que lo sean en jefe del ejército ó que manden al menos una división. La orden de San Fernando es común al Ejército y á la Armada. Todas las cruces de San Fernando son pensionadas. Las pensiones son vitalicias y transmisibles á las viudas, hijos y padres cuando se trate de cruces laureadas. Su cuantía es la siguiente: 10,000 pesetas la de los generales en jefe; 6,000 la gran cruz para los generales; 3,000 la de cuarta clase y 750 la de tercera; 2,500 y 625, respectivamente, la de cuarta y tercera clase para los generales de brigada; 2,000 y 500, respectivamente, la de segunda y primera clase de los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; 1,500 y 375 para los capitanes; 600 y 150 para los sargentos, y 400 y 100 para los cabos y soldados. Las cruces de San Fernando se conceden sólo mediante juicio contradictorio y previa propuesta del jefe del cuerpo ó fuerza destacada, testigo inmediato de la acción, á petición del propio interesado, ó de la viuda, hijos y padres del que hubiese muerto en el campo de batalla. «La gran cruz ó de quinta clase, dicen los Estatutos de la Orden, se dará á los generales en jefe sin juicio contradictorio y sin ser solicitada. La pública notoriedad de los actos que en estos casos han de recompensarse, los exceptúa de la regla general y bastará que se oiga siempre al Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Pero cuando un general de división ó de cuerpo de ejército se haga acreedor á esta alta recompensa, podrá ser propuesto por el general en jefe ó solicitada por el interesado, abriéndose el correspondiente juicio contradictorio, en el cual deberán declarar todos los generales que sirvan en el mismo ejército de operaciones y seguirá todos los trámites marcados para los de las otras clases.» En el Reglamento se fijan lo que debe entenderse por acciones distinguidas y heroicas en campo abierto y ataque y defensa de plazas y puntos fortificados, para los diversos cuerpos y armas. Los caballeros de la orden de San Fernando disfrutan de diversas prerrogativas, como, por ejemplo, el de tratamiento inmediato al que disfruten por su empleo y ser preferidos para ocupar destinos de su clase que no exija conocimientos especiales; poderse retirar con el empleo inmediato; ser ascendidos al generalato al entrar en el primer tercio de la escala de coroneles; no ser retirados hasta los sesenta y cuatro años los jefes y hasta los sesenta los capitanes y subalternos, etc. También se premian con la orden de San Fernando los hechos heroicos colectivos realizados por cualquier unidad militar que tenga bandera ó estandarte con pérdida de un tercio al menos de su fuerza. El distintivo consiste en una corbata de tafetán con los colores de la Orden que se lleva en la bandera ó estandarte y que se concede previo el correspondiente juicio contradictorio formado á instancia del jefe superior del cuerpo, presente en la acción, ó á propuesta del general á cuyas inmediatas órdenes se hallase en función de guerra y aun sin estas circunstancias, por mandato del general en jefe, cuando el hecho haya pasado á su vista.

FERNANDO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Marañón, mun. de Turyassú. || Isla del Est. de Bahia, formada por el río San Francisco, después de la villa de Remanso. || Isla del Est. de Rio Grande do Sul, en el río Jacuby. || Isla del Est. de Ceará, formada por el río Acarahú y su brazo el Marisco. || Isla formada por el río Uruguay en el Est. de Rio Grande do Sul.

FERNANDO ADÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Mazarrón.

FERNANDO DE NORONHA. (En portugués *Fernão de Noronha.*) *Geog.* Isla del océano Atlántico, sit. á 350 kilómetros ENE. del Cabo San Roque, á los 3° 5′ de latitud S. y 32° 23′ 44″ de long. O. de Greenwich. Tiene 10 kms. de largo de NE. á SO. por 2 de anchura media, y junto con la isla Rota y otros islotes adyacentes ocupa una super. de 15 kms.² Sus costas están recortadas por bahías y fondeaderos y franjeadas de escarpaduras, y en la orilla N. se levanta el monte piramidal El Pico, de 190 m. de altura. Clima templado. El suelo, cubierto de una espesa capa de arcilla rojiza, es tan fértil que produce tres ó cuatro cosechas al año, cuando no falta la lluvia, lo cual sucede no pocas veces. Se cosecha maíz, mandioca, caña de azúcar y ricino. No tiene más que una aldea de 2,000 h. El Brasil la cedió á Portugal en recuerdo de la hazaña de dos aviadores portugueses que atravesaron el Atlántico, haciendo de ella estación de aterrizaje.

FERNANDO POO. (En portugués *Fernão do Poo.*) *Geog.* Isla adyacente de la costa occidental de África, perteneciente al grupo de los territorios españoles del Golfo

de Guinea y sit. en la bahía de Biafra (Golfo de Guinea), entre los 3° 12' 30" y 3° 48' 30" de lat. N. y los 8° 26' y 8° 59' de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 18 millas (unos 33 kms.) de las tierras más próximas del continente, que son las costas del antiguo Camerón alemán hoy dividido entre Francia é Inglaterra. Ocupa la isla una super. de 2,071 kms.², y según el censo de 1920, tiene una población de 14,044 h. de derecho ó 20,650 de hecho. Presenta la forma de un paralelogramo un tanto irregular tendido de N. á S., siendo Punta Hermosa su extremo septentrional y Punta Santiago el meridional. Su longitud es de 75 kms. y su anchura media de 35.

Costas. Partiendo de la Punta de Europa ó de los Frailes que forma el extremo NO. de la isla, y de una pequeña península, la costa contornea por espacio de pocos kilómetros esta península, dirigiéndose al SE. y luego, desde la Punta de Lynslager, al SO. Esta Punta de Lynslager sirve de extremo O. á una ensenada, abierta al NE. que termina al E. en la Punta Chacón, á 4 millas de la Punta de Europa y en la cual desembocan los riach. Corsini y Sampoca por una playa arenosa. Entre la Punta Chacón y la Punta Cristina se extiende la bahía de Venus y dicha Punta Cristina ó Adelaida es el extremo N. de una península dominada por un pequeño cerro escarpado, frente á la cual se levantan los tres islotes de Enrique ó Adelaida. Al E. de la Punta Cristina se extiende la bahía de Santa Isabel ó Clarence, que forma un bien dibujado semicírculo, de medio kilómetro de diámetro, cuyo arco NE. está formado por la estrecha península que termina en la Punta Fernanda. La bahía de Santa Isabel, resguardada de los vientos del E., de donde vienen los tornados, si bien pequeña, es muy segura y de aguas tan profundas, que los buques de alto bordo pueden fondear muy próximos á tierra. En la Punta Fernanda se levanta un faro y al E. de la punta se abre la bahía del Nervión ó Goderich, limitada al E. por la Punta del Almirante ó Bottlenose, donde desembocan varios riachuelos y se forman diferentes ensenadas separadas entre sí por puntas bajas y cubiertas de bosque. En una caleta de la parte O. de la bahía del Nervión desemboca el arroyo del Cónsul ó Hay, que después de regar la parte oriental de la planicie donde se encuentra Santa Isabel, y al E. de dicho arroyo y de la punta de su nombre, hay otra ensenada con playa de arena, por la cual desagua el arr. Hortón que da nombre á la ensenada. Desde su terminación hasta la Punta del Almirante hay muchas pequeñas ensenadas. Toda esta costa N. es limpia y de mediana altura y está cubierta de espesa vegetación; pero desde la Punta Fernando á la Punta Hermosa ó Cabo Horacio, es decir, en una distancia de 8'5 millas se presenta pedregosa, con numerosas caletas y exenta de peligro, pues á menos de 1 milla se encuentran fondos de 47 y 51 m. La costa oriental que corre primero al S. y luego al SSO. comienza en la Punta Formosa, es escarpada y forma gran número de ensenadas de escaso fondo. Frente á la Punta Formosa se ve el islote Horacio y el litoral corre al S. para formar luego la ensenada de los Pájaros limitada al SE. por la Punta Moreno. Entre ésta y la Punta de la Cruz se abre otra ensenada en forma de cuña y más al S. sucesivamente las ensenadas de la Cruz, donde desemboca un riachuelo, y del Corral. Después de la Punta Vidal la costa comienza á inclinarse al O. y dibuja la Punta Frontón y la cala de San Juan. Siguen varias calas, una de ellas terminada en la Punta Leben, al S. de la cual está la isleta Leben al ENE. de la ensenada Alicia, cerrada al SE. por la Punta llamada Frontón de Caracas. Continuando al SO., vienen la Punta Cañones y la bahía de la Concepción, una de las tres principales de la isla, entre dicha Punta Cañones al NE. y la Punta de la Concepción al SE., y que si bien tiene fondo suficiente para barcos de mucho calado, es la que ofrece menos resguardo. Se encuentran más al SO. las Puntas del Salvador y de la Soledad, entre las que desemboca el río Moka, cuyo curso es el más largo de la isla, y las Puntas Jesusa y Santiago. Esta última, denominada también Cabo Agudo ó Barrow es el extremo S. de FERNANDO POO, donde el litoral toma una dirección ONO., formando uno de los lados del paralelogramo hasta Punta Sagre. En esta línea se encuentran también muchas ensenadas, la Punta de los Dolores que cierra por el O. la cala de Santo Tomás y en cuya parte occidental surge el islote de los Loros; las caletas de Santa Engracia y las Puntas Owen y Oscura. En Punta Sagre comienza la costa O. que va casi recta al N. hasta la punta del islote ó Cabo Redondo ó Badgley, abrupto y acantilado, y se inclina más al E. hasta Punta Argelejos, desde donde va sucesivamente al E. y al N. en semicírculo, formando la vasta bahía de San Carlos, donde desembocan varios riachuelos, que termina al N. en Punta de Cabras y que es la mejor y más abrigada de la isla. A partir de la Punta de Cabras, el litoral se encamina al NE. y tiene las islas de los Papagayos, la Punta Ulloa, la Punta Primos, la ensenada de Botinós, con la desembocadura del arr. de Botinós, la Punta Lucinda y el Cabo Prior, muy cercano á la Punta de Europa ó extremo NO. de FERNANDO POO antes mencionado. La costa occidental de la isla en su primera parte presenta como la oriental multitud de colinas, rápidas vertientes y hondas simas que revelan su origen volcánico; desde la Punta del Islote hasta la de San Carlos ó Argelejos es elevada y limpia, y desde la Punta Cabras hasta su terminación es alta y escarpada y dibuja muchas calas que ningún buque visita. A 9 millas al S. de la Punta Europa hay un peligroso banco que tiene dos puntos visibles llamados islotes Aves y desde aquí á la referida Punta la costa está ceñida de piedra. El fondo máximo de la parte N. de FERNANDO POO se encuentra cerca de la Punta Europa, en cuyo meridiano se sondean 88 m. de fango á la distancia de 2 millas.

Geología, orografía é hidrografía. El aspecto de grandiosidad que presenta la isla de FERNANDO POO, sus pintorescos paisajes y la riqueza de su vegetación justifican plenamente el nombre de Formosa que le dió su descubridor. A la más ligera investigación sobre la naturaleza del terreno de FERNANDO POO, échase de ver que dicha isla debe su origen á una erupción volcánica y que surgió del fondo de los mares en época muy remota; prueba fehaciente de ello son los cráteres perfectamente visibles, los cuales, á juzgar por su posición topográfica, constituyeron focos céntricos de ardiente lava, que, fluyendo libremente á la redonda, dieron á la isla la figura que presenta. De la erupción de estos volcanes resultaron, según parece, dos islotes que, ensanchando poco á poco sus contornos, vinieron á juntarse por la parte que une las opuestas bahías de San Carlos y Concepción. La mucha lava que se encuentra en la garganta que divide el monte de Santa Isabel del de Moka; el poco detrito que se halla sobre la predicha lava, que á duras penas llega á un palmo de profundidad; la circunstancia de no verse desde las alturas de Musola los árboles gigantescos que tan profusamente crecen en otros lugares de la isla, y el haberse encontrado recientemente á 3 m. de profundidad ollas de tierra cocida con dibujos bastante perfectos, parecen ser indicios de que alguno de esos volcanes ha estado en ignición en época relativamente moderna. En 1903 hubo erupciones volcánicas en la parte oriental de la isla, región denominada Bahu, y el fenómeno se repitió con menor intensidad en 1923.

En varias regiones, y sobre todas en el sitio últimamente mencionado, descúbrese un suelo constituído casi exclusivamente por lava, con alguna proporción mayor ó menor de hulla, olivino, dialaga, antracita y varios minerales ferruginosos; á lo cual obedece el color negruzco que se nota en las arenas de las playas.

Faltan por completo las calizas hasta el punto de no hallarse mineral alguno que pueda utilizarse para la extracción de la cal. Sobre estas rocas, de suyo estériles, extiéndese una capa de humus ó tierra vegetal, resultado de la descomposición de hojas, hierbas y otros despojos de las plantas. No es muy espesa, y sin embargo, constituye la causa de la exuberante feracidad del suelo; merced á este mantillo ostenta la isla magnífico verdor y la gigantesca vegetación de las zonas tropicales. Esta tierra vegetal, medianamente consistente, floja en los puntos bajos, se compone del 32 por 100 de humus, 26 de arcilla, 12 de caliza, 18 de sílice y 12 de materias ferruginosas.

He aquí las principales clases de rocas hipogénicas y tobas existentes en FERNANDO POO:

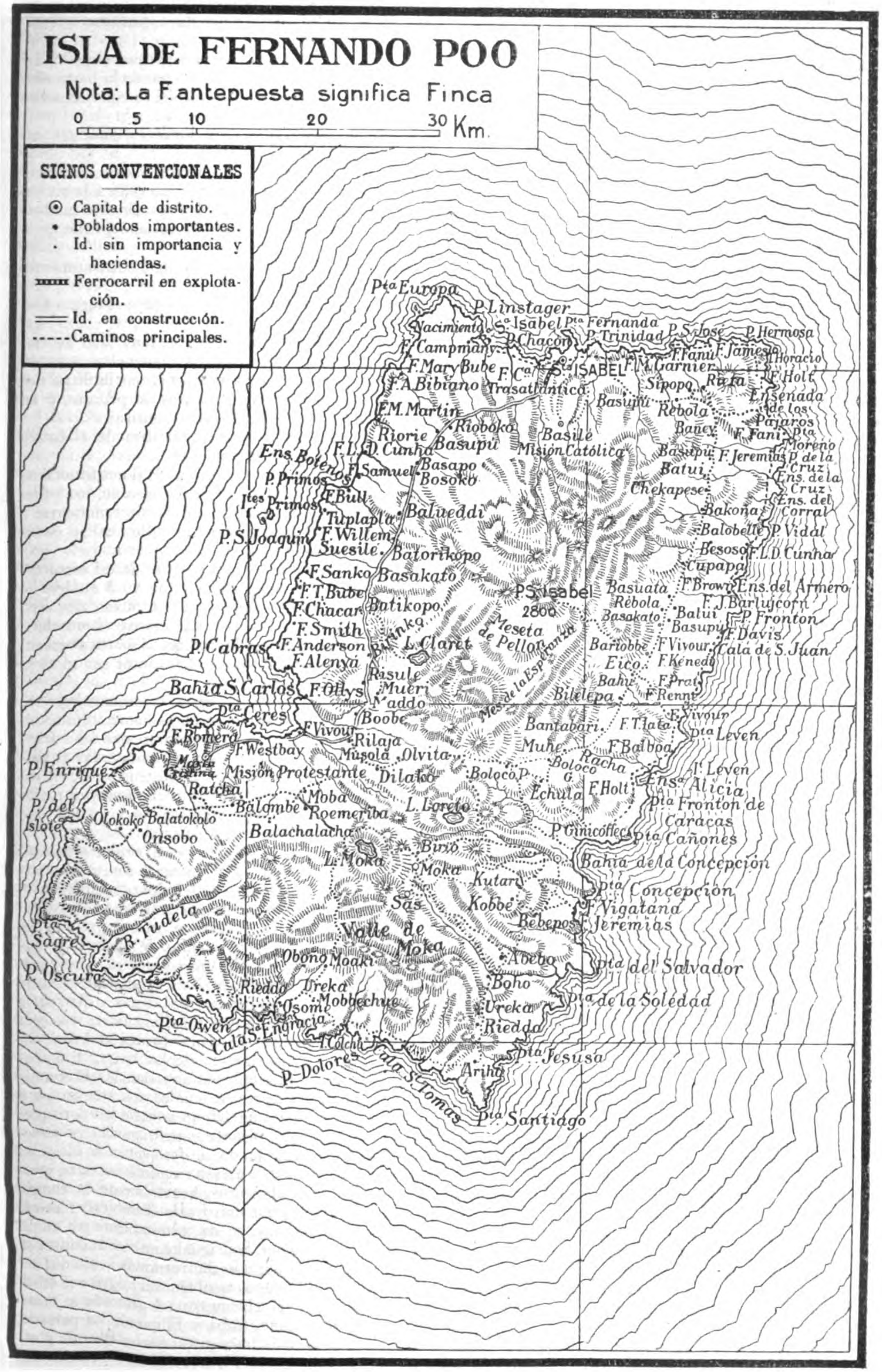
Toba escoriácea blanda	Costa de la bahía de Santa Isabel.
Toba basáltica compacta ...	Costa, junto al río Bolabo-pí.
Basalto (tipo anamesítico)..	Entre los ríos Birupurupú y Tiburones.
Basalto porfiroide	Parte superior del río Birupurupú.
Basalto porfiroide	Cerca del Sampaca.
Basalto porfiroide algo escoriáceo	Río Timbabé, á 4 kms. de la playa.
Basalto porfiroide estratiforme .... / Basalto escoriáceo	Río Timbabé, á 5 kms. de la playa.
Basalto con fragmentos cristalinos	Entre Banapá y el río Timbabé.
Lava basáltica	Cercanías de la Misión de Banapá.
Lava basáltica tipo más compacto	Cantera de Banapá.
Basalto compacto.........	Al S. de la cantera de Banapá.
Basalto compacto algo porfiroide	Entre Basilé y Banapá. Río Cónsul.
Dolorita..................	Al E. y S. de Basilé.
Basalto compacto algo porfiroide	Costa de la Bahía Concepción.

La particular naturaleza de las rocas comunica frecuentemente al agua un carácter ferruginoso. Por toda la isla brotan un sinnúmero de fuentes y riachuelos debidos á la filtración de las inmensas masas de agua detenidas en los cráteres de los volcanes apagados, donde forman lagunas de no escaso perímetro. Tres son las principales que se han reconocido: la primera y más extensa, situada en los montes de Moka, á unos 1,800 metros de altura; la segunda, en los de Balachalacha, junto á la bahía de la Concepción, á 1,200 m. de altura; y la tercera, sobre la pobl. de Basakato, al O. del pico de Santa Isabel y á una altura de 800 m. Todas ellas contienen agua potable y en las dos últimas no se observa derrame alguno exterior, á lo menos gran parte del año. Además, en diferentes puntos de la isla se notan señales de la existencia de aguas minerales y aun ahora en Mioko, no lejos de Moka, brota un manantial de aguas gaseosas de excelentes propiedades.

La región de la isla inmediata á la costa, salvo la meridional, consiste en una planicie de 1 ó 2 kms. de ancho, que se va elevando suavemente hacia el interior, donde se encuentran las montañas confusamente dispuestas, si bien cabe distinguir dos grupos de cordilleras, una al N., dirigida de E. á O. y cuya parte S. es la menos conocida y tiene multitud de colinas con pequeñas cumbres en anfiteatro y varias rápidas vertientes y cortaduras. La otra cordillera corre en igual dirección que el eje mayor de la isla. Ambos núcleos están unidos por una serie de alturas que tienen relieve menor en la parte más angosta de la isla y de los que se destacan varios contrafuertes, señalándose por su consistencia y continuidad el de la contracosta S., áspera, rígida y cruzada de barrancos. La vertiente oriental es más abrupta que la occidental; pero menos que la del Mediodía. En la primera cordillera culmina el Pico de Clarence ó Santa Isabel (2,850 m. de altura ó 3,096 según otros), situado aproximadamente á los 3° 34′ N., que al NE. continúa en el Pico de la Virgen y cerro de la Alegría, al N. en el monte San Fernando, al NO. forma la loma de San Juan y la gran caldera volcánica y al S. el Pico de la Concepción. El Clarence se halla franjeado al E. por la meseta de la Esperanza y al O. por la del Pellón. Al S. del Pico de la Concepción se levanta el de San Carlos, de unos 1,900 m. de altura, y más al S. el lago Loreto, rodeado de aguas minerales. Cerca de aquí se encuentra la cordillera longitudinal con la transversal, que en su parte E. toma el nombre de Montes de Moka y en la O. la de Cordillera de Fernando Poo. En el centro se yergue el Pico Mota ó San Joaquín (2,660 m. de altura), al S. el Pico del Cóndor y al O. los Picos de Castilla y del Misterio, dominando este último la Gran Caldera Volcánica del SO., de donde nace el río Tadela.

La estructura orográfica de la isla indica de un modo suficiente el carácter general de sus ríos. Estos son numerosísimos; pero de corto curso á causa de la proximidad de las montañas donde se forman á la costa, sobre todo en el S. Uno de los más largos y caudalosos es el Timbabé ó Cónsul al N.; en el E. se distingue el Moka, en el S. el Tiburones (por su caudal) y el Tadela, y en el O. el Tejada, el Cánovas, el Ballesteros, el Botinós y el Bosao. Todos ellos son, empero, de escasa corriente y vadeables casi siempre, sobre todo en su curso superior, y no pocos se ensanchan hacia su desembocadura. En los cráteres y grandes oquedades del interior se depositan las aguas torrenciales, formando lagunas profundas y en la costa occidental se encuentran algunos terrenos bajos que se encharcan formando pantanos.

Clima. Dada su proximidad al Ecuador, el clima de FERNANDO POO es sumamente cálido. La temperatura oscila entre los 28 y 35° C., aunque á las veces, en tiempo de lluvia, desciende el termómetro á los 24°, lo cual constituye para los naturales de Santa Isabel verdaderos asomos de invierno. Es excusado consignar que la temperatura decrece á medida que los sitios están más elevados sobre el nivel del mar; por esta causa sobre la cumbre del Moka (1,200 m.) marca el termómetro 11° y sobre el Pico de Santa Isabel no pasa de 11° y baja hasta 0°. Para formarse cabal idea del clima fernandino, debe juntarse la humedad á este ambiente caluroso, la cual es tan considerable que, desde la puesta del sol hasta muy entrada la mañana del día siguiente, no puede uno marchar sin calarse. Sobre las montañas la humedad es todavía más abundante, pues aun en pleno día se observan las hierbas rociadas, á menos que hayan recibido los rayos directos del sol. Por la razón antes mencionada de la proximidad á la línea equinoccial, no se suceden en FERNANDO POO las diferentes estaciones cual acaece en las zonas templadas; allí siempre es verano; siempre se puede aspirar el perfume de las flores, lo mismo en Diciembre que en Junio. Sólo, sí, cabe distinguir dos estaciones ó épocas: la una lluviosa, que comenzando en la segunda quincena de Mayo, se prolonga hasta fines de Noviembre, y la otra seca que dura lo restante del año. Durante la primera, es raro el día en que las nubes no se resuelvan en copiosísima lluvia, al paso que en los meses restantes nada de esto acaece, á lo más se desatan una que otra vez las tormentas llamadas allí *tornados*. Vienen á ser impetuosos huracanes que levantan en el mar inmensas oleadas, poniendo las pequeñas embarcaciones á riesgo de naufragio; también por tierra dejan señales de su paso, pues ó arrancan de cuajo los árboles,


ISLA DE FERNANDO POO
Nota: La F. antepuesta significa Finca
0 5 10 20 30 Km.
SIGNOS CONVENCIONALES
Capital de distrito.
Poblados importantes.
Id. sin importancia y haciendas.
Ferrocarril en explotación.
Id. en construcción.
Caminos principales.
Pta Europa
P. Linstager
Sa Isabel
Pta Fernanda
P. Chacon
P. Trinidad
P. S. José
P. Hermosa
F. Campmany
F. Mary Bube
F. A. Bibiano
F. Ca Trasatlántica
S. ISABEL
Sipopo
Basupú
Rebola
F. M. Martin
Riorie
Rioboko
Basupú
Basilé
Misión Católica
Ens. Boteros
P. Primos
F. Samuel
Basapo
Bosoko
Batui
Chekapese
F. Bull
Ites Primos
Balueddi
P. S. Joaquín
F. Willem
Suesile
Batorikopo
F. Sanko
Basakato
F. T. Bube
F. Chacar
Batikopo
F. Smith
P. Cabras
F. Anderson
L. Claret
Meseta de Pellon
F. Alenyá
Risule
Muerí
Bahía S. Carlos
F. Ollys
Pta Ceres
Boobe
F. Romero
F. Vivour
Rilaja
F. Westbay
Musola
Olvita
P. Enríquez
María Cristina
Ratcha
Misión Protestante
Dilako
P. del Islote
Balombe
Moba
Roemeriba
L. Loreto
Olokoko
Balatokolo
Balachalacha
Orisobo
L. Moka
Biao
Moka
Kutari
Sas
Kobbe
Bebepos
Pta Sagre
B. Tudela
Valle de Moka
Obong
Moaki
Aoebo
P. Oscura
Riedda
Ureka
Boho
Osome
Mobbechue
Ureka
Riedda
Pta Owen
Cala S. Engracia
P. Dolores
Cala S. Tomás
Arihá
Pta Jesusa
Pta Santiago
P. S. Isabel 2800
Basuata
Rebola
Basakato
Balui
Basupú
Bariobbe
F. Vivour
Eico
Bahú
Bilelepa
F. Renni
Bantabari
Muhe
Boloco
Racha
Echula
F. Holt
P. Ginicoffecs
F. Balboa
Ens. Alicia
Pta Fronton de Caracas
Pta Cañones
Bahía de la Concepción
Pta Concepción
F. Vigatana
Jeremias
Pta del Salvador
Pta de la Soledad
Pta Leven
It Leven
F. Jameson
F. Horacio
F. Holt
Ensenada de los Pájaros
Pta Moreno
P. de la Cruz
Ens. de la Cruz
Ens. del Corral
Bakoña
Balobelle
P. Vidal
F. L. D. Cunha
Besoso
Cupapa
F. Brown
Ens. del Armero
F. J. Barlujcorn
P. Fronton
F. Davis
Cala de S. Juan
F. Fani
F. Jeremias
Bañey
F. Fanú
F. M. Garnier

ó derriban edificios, ó causan otros trastornos por el estilo. Suelen repetirse más á menudo en el tránsito de una estación á otra. Estos factores principales del clima, el calor y la humedad, dejan sentir por todas partes su perniciosa influencia. Dan margen al paludismo, que tan desastrosos estragos viene haciendo; al reumatismo, que, atacando á hombres y animales, acorta notablemente su existencia; oxidan rápidamente los metales, y de aquí que al poco tiempo se inutilicen relojes, máquinas de coser y demás objetos metálicos, aun supuesto el cuidado esmeradísimo que exige su conservación; gracias á esos agentes es inevitable el rápido y total deterioro de los cereales, á menos que se depositen en receptáculos de vidrio cerrados herméticamente, medio, como se supone, nada económico; por la misma causa pululan por doquier comejenes, insectos pertinaces y fastidiosos, que roen y pulverizan las maderas, aceleran la fermentación de la carne, corrompen los medicamentos, apolillan los tejidos y acaban con todo objeto de procedencia orgánica.

Con todo, se ha exagerado mucho sobre la insalubridad del clima de FERNANDO POO, y en realidad es el menos insano de aquella parte de África y fácil de mejorar mediante disposiciones apropiadas. Con éstas y una vida normal y morigerada hay bastantes personas que, á pesar de las fatigas inherentes á su ministerio, han vivido allí quince, veinte y hasta treinta y tres años seguidos sin regresar á Europa. No obstante, de un modo general, ha de admitirse que es raro el sujeto que permanezca largo tiempo en la isla sin experimentar algunos de sus efectos en mayor ó en menor grado. Las principales dolencias son el paludismo, la anemia cerebral y el reumatismo, este último producido por la humedad del clima y la facilidad de mojarse. Las fiebres palúdicas presentan sus síntomas precursores de veinticuatro á cuarenta y ocho horas antes del ataque, cuya fuerza puede evitarse mediante el empleo de la quinina y reposo y abrigo absolutos; se ha presentado también algún caso de la enfermedad del sueño.

Flora y fauna. La flora de FERNANDO POO es sumamente rica, sobre todo en árboles. He aquí clasificados los principales de entre ellos:

Arboles de bosque para construcciones. Ebanos negro y mulato. Crecen juntos sobre los picos altos, no en gran abundancia; son de madera negra, durísima é inalterable á la humedad del clima. Apréciase menos la del mulato, á pesar de las aguas vistosísimas que la hermosean.



Fernando Poo.—El pueblo bubi de Rebola á dos horas y media de Santa Isabel

Bokapi. De leño rojo obscuro, que más tarde declina al del chocolate; es muy duro, finísimo é inatacable por el comején.

Teka de corazón. Llámase así porque el resto del tronco no resiste á la intemperie, cuando la parte céntrica es dura, compacta é inatacable; su color recuerda al bokapi.

Palo de hierro. Sólido, muy duradero, color del óxido del metal cuyo nombre lleva.

Caoba blanca. De estructura muy fibrosa; se descolora degenerando en cenicienta, y no cede á la acción destructora de las hormigas blancas; de esta madera construyen sus casas los bubis de varias regiones de la isla.

Caoba gris. De este color, con aguas hermosísimas que semejan pelos rizados.

Caobilla. Se parece á la anterior; pero es menos fina y estimada.

Doradillo. De color amarillento, muy fácil de trabajar y de mucha duración. Es madera tan sonora, que los indígenas acostumbran atravesar tablitas toscamente labradas entre dos troncos de plátano, y así reproducen los sonidos de la escala musical.

Boj africano. Semejante al nuestro; de él hacen los bubis su bastón tradicional.

Cedro. Arbol dioico; de los pies de flores femeninas apenas se puede sacar partido; en cambio, los tallos del otro sexo se elevan á gran altura sin ramificarse y adquieren colosales dimensiones, con lo cual se consigue utilizar todo el tronco.

Calabó. Comunísimo en el país; es de tal estructura, que con una sencilla cuña de hierro ó madera se parte fácilmente en tablas de construcción; por este motivo es muy buscado por los indígenas, particularmente pobres, para levantar sus rústicas chozas.

Ceiba. Vegetal corpulentísimo; suministra madera de mucha duración.

Nipa. Este nombre dan á un árbol cuyas hojas son parecidas á las de palmera, apto para construcciones, en razón de tener la corteza muy dura; de las hojas tejen esteras, con las que cubren sus cabañas.

Caña de Indias, brava ó bambú. Sus tallos gigantescos son usados por los isleños para tejados principalmente.

Arboles frutales. Merece ante todo citarse el plátano, el bananero, los ñames, tubérculos feculentos y nutritivos de una dioscorea, que constituyen la base de la alimentación de los bubis; las malangas, tubérculos de gran valor alimenticio; en esta planta se comen también los repollitos tiernos de las hojas. Encuéntranse, además, con asombrosa abundancia, diferentes clases de pimienta, entre las cuales nos atrevemos á poner un tubérculo á que llaman *miqueta* los corisqueños; su gusto es muy picante y su fragancia es semejante á la pimienta cuando se desmenuza ó mastica; la usan como emético, y aunque algunas veces la mezclan con los otros alimentos, generalmente la toman sin más preparación que masticarla. También el *abacá*, originario de Filipinas, se da admirablemente en la isla, así como el *ramio.* Son igualmente abundantes el añil, el guayabo, el naranjo de fruto más ácido que en la Península, el limonero, también muy agrio; el árbol del pan, el anón, el chirimoyo, el granado y otros importados de España, Cuba y Filipinas. La palmera tiene tres géneros más frecuentes: *Elais, Phoenix* y *cocos,* todos de inmejorables frutos. De la última extraen los naturales el aceite de palmera y los ingleses un

aceite aromático para pomadas y esencias. Las palmeras también producen el *topé,* líquido que después de fermentado se convierte en un licor espirituoso fuerte, muy del agrado de los naturales.

Como plantas medicinales que se producen espontáneamente pueden servir de ejemplo el ricino, el arbusto del aceite de crotón, empleado como purgante drástico; el culantrillo contra las fiebres; el te del país, excelente diaforético; el arbusto de la quina, tan celebrado por su corteza febrífuga; la *kola,* cuyas nueces ó almendras son de mucho uso en el país; tienen un sabor desapacible, que recuerda el de las bellotas; pero sirven maravillosamente para confortar, de tal manera, que los indígenas no osarían emprender largas jornadas sin llevar buena provisión de las semillas de este árbol; en fin, la *bitakola,* de excelente madera y frutos muy parecidos á los del melocotonero, cuyo hueso produce en grado muy elevado los mismos efectos que la kola. Como remate de la flora haremos mención de las lianas ó bejucos: hay una especie que se desarrolla en las cuencas de los ríos y en los lugares altos, cuyo jugo podría rendir grandes utilidades para la extracción del caucho ó goma elástica. Otras lianas encierran en sus flexibles tallos notable cantidad de agua fresca y deliciosa, sirviendo de agradable refrigerio al cansado caminante. Aunque no se pueden llamar árboles frutales, son dignos de consideración y particular del estudio las muchas y diferentes especies de árboles de donde se puede sacar el caucho; algunas de esas plantas nacen espontáneamente en los bosques de la isla, y otras, originarias de otros países, se multiplican á maravilla en FERNANDO POO.

Difícil es dar una idea completa de la variada fauna de FERNANDO POO. El orden de los cuadrumanos está representado por muchas especies, entre ellos el feroz y fornido *mandril;* los *cercopitecos,* semejantes á lebreles de larga cola y cuya piel se aprovecha para manguitería; los llamados *macacos,* pertenecientes en realidad á diferentes especies; el vivo y domesticable *maki* negro; la *nieva* ó mona perezosa, parecida á una rata, y otros. No existen fieras propiamente dichas: el perro indígena presenta la particularidad de no ladrar, sino que da lastimeros aullidos; el gato montés alcanza á veces un tamaño no muy inferior al del leopardo; mas nada tiene de su ferocidad; conocidas son la ardilla ordinaria y la voladora; la enorme rata *grampi* causa grandes destrozos y los indígenas gustan mucho de su carne; el puerco espín en nada difiere del europeo y el pangolín es tal vez el único representante de los desdentados. El venado de la isla es algo menor que una cabra, y la gacela no es mayor que un perro ordinario; la oveja doméstica es de escasa talla y pelo fino, pero no lanoso. De los cetáceos sólo el delfín y la ballena se dejan ver en las playas fernandinas. El primero se observa rara vez y la segunda suele aproximarse mucho á las costas de la isla durante los meses más calurosos. De las aves prensoras, las principales especies son los *jacos* ó papagayos grises de cola encarnada, cuyas reuniones han dado lugar al nombre del islote de los Papagayos, en la costa O. De las rapaces, los halcones, águilas, buhos, buitres y lechuzas, parecidos á los peninsulares; de las trepadoras, el pico, el martín pescador y el *calao,* cuyo canto parece el llanto de un niño; de los pájaros, el cuervo del país, el gorrión, el ruiseñor, más vistoso que el europeo; el colibrí, el pájaro mosca, la viuda de vistosísimos colores. De las gallináceas, la gallina de Guinea, el faisán, palomas y tórtolas; de las zancudas, el frailecillo y el ibis; de las palmípedas, patos, pelícanos del tamaño de un cisne, gaviotas y cuervos marinos ó pelícanos negros. Es imposible no mencionar también aquí al *filacotoy* y al *mirlo metálico,* y (aunque pertenezca á otro género) al *flamenco rosado,* que se distinguen entre las otras aves de la isla por la hermosura y variedad de sus colores.

Aunque la fauna de FERNANDO POO, así en general, está muy lejos de ser tan rica como la de otras regiones de África y América, y hasta creemos que no sufre comparación con la del continente de la Guinea española, en el ramo de Ornitología puede competir con cualquier otra región del mundo de tan reducida extensión. «Mr. Bloyd Alexander, escribía en Marzo de 1903 la revista *The Illustrated London News,* el cual en el pasado otoño comenzó á formar una colección ornitológica de Fernando Poo, la principal isla del Golfo de Biafra, ha reunido cerca de 500 muestras de aves, representando 68 especies diferentes; 36 de éstas han resultado ser nuevas para la ciencia, incluyendo tres géneros.»

Los reptiles no suelen atacar al hombre, á pesar de la abundancia y de las especies venenosas que hay en la isla. Las tortugas de tierra se parecen á las europeas; pero las marinas llegan á dimensiones extraordinarias, y se ha pescado alguna que pesaba tanto como un buey regular; una de las más comunes en el S. de la isla es la carey. Como saurios hay lagartijas, lagartos, el iguana; el basilisco inofensivo, aunque temido por los bubis, y el camaleón. Los ofidios son tan numerosos como variados. No faltan *víboras,* que difieren de las españolas, ya en los matices, ya en tener la cola como truncada, ya, y principalmente, en la mayor eficacia del veneno, por lo cual los krumanes y todos los indígenas temen extremadamente su mordedura. Tópanse *áspides* mortíferos de cabeza redonda y hocico remangado; *cerastes* ó vipéridos que tienen insertos cuernecillos en la cabeza; los naturales los juzgan muy venenosos; hay serpientes que llevan sobre la cabeza como un morrión ó capacete, por lo cual, vistas de lejos, semejan monstruos de dos cabezas; y, por último, una serpiente que llaman *voladora;* otra tan delgada, que no pasa de 10 mm. de diámetro, por 50 cm. de larga. Los naturales huyen de ella como de la muerte, y aseguran que, saltando de los árboles sobre el inconsciente viajero, le hiere mortalmente.

De los anfibios es notable uno del tamaño de una salamandra, con dos cuernecillos carnosos en la cabeza, que remata con un hocico delgado; sus órganos de locomoción consisten en una esferita en el pecho, sobre la cual se apoya y en dos extremidades truncadas á manera de brazos.

Los peces más frecuentes en las aguas de la isla son voladores, sardinas, abadejos, muy numerosos junto á las rocas llamadas de los Primos y á la Punta de Argelejos; anguilas, gimnotos eléctricos y, sobre todo, tiburones, muy terribles en aquellas aguas. No faltan tampoco los crustáceos y moluscos, y los insectos están representados por muchas especies. Prescindiendo de las más comunes ó análogas á las de Europa, citaremos la termite, comején ú hormiga blanca, que tantos daños causa, y la hormiga brava, de color negruzco, tamaño regular é instintos feroces. No hacen provisiones en los hormigueros, al menos por muchos días, sino que al notar la falta de víveres salen á millones de la madriguera, invaden despensas, casas, gallineros y palomares, tiran todas por su lado, royendo ó chupando cuanto bien les parece. Las otras alimañas no les ofrecen la menor resistencia, por cuanto temen mucho su picadura, y así les dejan paso franco por todas partes; las ratas abandonan sus guaridas, las cucarachas echan á volar, corren las arañas, huyen los animales domésticos, y aun los mismos hombres no las tienen todas consigo, porque las picaduras no pueden soportarse. Ahitas ya, aguardan una seña de las capitanas, y en seguida se ordenan en apretado y larguísimo batallón y se meten en un agujero, que en pocos momentos las engulle á todas. Es también curiosísima la manera que tienen de trasladar los huevos: mientras que las filas van adelantando con la preciosa carga, hay otras hormigas apostadas de centímetro en centímetro, atisbando, con las antenas abiertas, los peligros que podrían

ocurrir. Si sospechan algún riesgo abandonan su puesto, recorren furiosas los contornos, y una vez cercioradas de que nada de particular ocurre, vuelven otra vez á su apostadero. Hay una especie de mosquito, llamado *jején,* cuya picadura molesta mucho; abunda también la nigua, que al introducirse entre las uñas hace muchas veces precisa la amputación de los dedos de los pies á los niños. De las arañas hay varias venenosas, especialmente una muy grande y peluda, cuya hembra lleva una bolsa de la magnitud de un huevo de tórtola, donde deposita los suyos cuando se ve perseguida por las hormigas bravas.

Población. La población de FERNANDO POO se compone de unos 600 blancos, entre ellos algunos ingleses, alemanes y portugueses, estos últimos en gran número y desde largo tiempo. Actualmente llegan á la isla muchos alemanes, en gran parte á la aventura. El resto son negros pertenecientes á la raza bubi, aunque en la actualidad muy mezclados con krus ó krumanes de la costa occidental de Africa. Por esto el idioma más hablado en la isla no es el bubi, sino el inglés kruman, mezcla del inglés verdadero con palabras africanas, y después de él el castellano, que cada día es más conocido entre los indígenas. El idioma bubi propiamente dicho tiene algunas afinidades con el de los bengas del continente; es de prefijo y se distingue por la riqueza de sus términos y la sencillez de su pronunciación; emplean también un silbido particular que no consta sino de dos notas y con el cual se comunican á distancia. A este mismo efecto usan los toques convencionales de su *muchuchu* ó trompa de guerra.

Para dar idea aproximada de la distribución de la población, he aquí datos facilitados por los padres misioneros del Corazón de María y referentes al número de individuos que se atribuía á cada raza hace algunos años:

Raza negra...	Naturales de la isla	Salvajes	3,200	
		Semicivilizados	2,000	
		Civilizados	6,000	
	Naturales de la costa O. de Africa no española, desde el Senegal al Gabón		3,000	
	Naturales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea		8,900	23,100
Raza blanca...	Españoles		350	
	Extranjeros		180	530
	Total			23,630

Los bubis, llamados también *ediyas,* parece que, procedentes de la vecina costa del Camerón y embarcados en cayucos, llegaron á la bahía de la Concepción, se establecieron en Moka y se extendieron primero hacia las mesetas de San Carlos y luego por toda la isla, que distribuyeron en los siguientes 37 distritos, cuyos nombres se conservan en su mayor parte:

Al N., Basilé, Banapá, Basupú y Rebola; al E., Baney, Basuala, Basakato, Bariobe, Bakake, Bilelepá, Bantabari, Boloko, Balachalacha, Bolobe, Bepepe, Kutari, Riasaka, Kodda, Moka y Sas; al O., Basupú, Botinós, Duplapla, Basakato, Risule, Boobe, Moeri, Oloitia, Rilakó, Rilaja, Musola, Ombori, Balachalacha, Batete, Bualatokolo, Bokoko, y al S., Ureka.



Fernando Poo.—Muchacho bubi

La población ha ido disminuyendo á causa de las epidemias y luego por el alcoholismo y por el uso prematuro y excesivo de la mujer que al mismo tiempo ha producido su esterilidad, por otra parte provocada con abortivos vegetales.

El bubi es de todos los naturales de nuestras posesiones en general el de constitución física menos desarrollada y el de más inteligencia para la agricultura, de carácter apacible, tímido y respetuoso; tiene la frente muy estrecha y deprimida, ojos negros y tristes, nariz gruesa y achatada, labios gruesos, color negro achocolatado, no estando en relación sus flacos brazos y piernas con el busto de su cuerpo, en el que les sobresale el vientre de modo deforme; el pelo lo tie-nen bastante espeso y la barba poco poblada, dejándose crecer la perilla, que dividen en dos trenzas, siendo todo su conjunto un tanto repulsivo, y más á causa de las profundas cicatrices que con cuchillos se infieren en la cara, acusando una raza raquítica y degenerada, precursora de la extinción de la misma; su indumentaria consiste en un taparrabo de algodón ó de fibras vegetales tejidas, llevan al cuello vértebras de serpiente, y es su constante compañero el fusil de chispa ó un palo denominado *palo bubi;* se dedican á la caza, al cultivo del cacao, del ñame y la malanga, á la cría de gallinas y cabras y á trabajar en las fincas de los colonos cuando por éstos son bien tratados. La mujer es raquítica, mal formada y repugnante; constituye su indumentaria un pedazo de tela que la cubre desde la cintura hasta medio muslo y suele adornarse con cuentas, avalorios y conchas en el cuello, piernas y brazos. Los bubis del S. de la isla son más robustos y tienen fisonomía distinta que la del resto de la isla. Viven en el bosque, constituyendo su principal alimento el ñame, la malanga, el plátano y lo que les produce la caza. Sus pueblos ó *besés* los constituyen un reducido número de chozas ó bohíos, sin orden ni concierto, rodeados de estacas, y construídos con tablones ó troncos de árboles, helechos, bambú y nipa, recubiertos con cortezas de árboles, y sus techos con hojas de palma, siendo su altura la de 1 m.; carecen de ventanas y chimeneas, teniendo que entrar en dichas viviendas materialmente á gatas. Su ajuar consiste en un camastro construído de tablones ó de palos, algún cajón vacío y algún cesto con bananas ó ñames, y constantemente tienen leños encendidos; en los alrededores de los pueblos se ven bonitas plantaciones de ñame y malanga que cultivan y cuidan con gran esmero, como asimismo pequeñas parcelas de terreno dedicadas al del cacao; suelen ir á los núcleos de población europea para adquirir alcohol, pólvora ó fusiles, cachimbas y tabaco, á cambio de gallinas, huevos, antílopes y cacao. De la palma extraen su jugo, que usan como bebida y denominan *topé.* Suelen vivir y establecer sus poblados

en la zona media, pues siendo sensibles al frío no buscan grandes elevaciones.

Carecen de organización política y no están clasificados por tribus. Antes reconocían todos la autoridad de un jefe supremo denominado *malabbo* ó *moka*, que reside todavía en Dibidi y al cual era antes muy difícil visitar; pero hoy apenas es obedecido por nadie y sólo ejerce alguna mayor influencia su segundo ó *bioko*, que vive en el poblado de Bosara. Su religión consiste en el reconocimiento de un dios bueno y un dios malo, al primero de los cuales dan el nombre de *Rupé*, y al segundo el de *Morimó*, y al objeto de que el último no haga sentir sobre ellos su furor traducido en tormentas, enfermedades y otras calamidades, procuran tenerlo contento, practicando actos tales como el sacrificio de cabras, gallinas y monos para ofrecerle las cabezas y huesos de estos animales, como asimismo le ofrecen colas de ardillas, conchas de mariscos y pieles de monos que siempre tienen colgadas en sus viviendas y en los árboles próximos á sus plantaciones para preservar á éstas de tormentas, ladrones y alimañas. A veces, alguno, incomodado por disgustos con su vecino, empieza á dar desaforados gritos invocando al dios malo, ó sea á Morimó, pidiéndole venganza, y sembrando el terror y el espanto entre todos, apresurándose con tal motivo el bokuku ó *muchuku*, jefe del pueblo, á castigarlo con todo rigor, imponiéndole multas de cabras ó gallinas; pero si por casualidad, al invocarse al dios malo ó sea á Morimó, sobreviene una tormenta, entonces el que lo invocó es temido y respetado por los demás, por el gran ascendiente que ha probado tener con el dios malo. Son polígamos, y apenas la mujer ha llegado al estado de núbil hacen uso de ella, produciendo los consiguientes trastornos en su organismo.

La mujer está en una condición muy baja, si bien tiende á mejorar por la influencia de los misioneros y de la civilización. En el matrimonio es simple objeto de compra; pero la boda se efectúa con grandes ceremonias. A su cuenta suelen correr los trabajos



Fernando Poo. — Rey de bubis con sus mujeres

menos pesados de la roturación, pero ellas son las que llevan los bultos y los hombres se limitan con frecuencia á escoltarlas. Cuando algún muchuku quiere darse tono, obliga á alguna de sus mujeres á sostener arrodillada el plato mientras dure la comida, y sobre esto le impone el deber de mirar siempre á otra parte. Si por ventura antes de comenzar sobreviene algún forastero, créese éste por el mero hecho convidado, y ya nadie se extraña de que se siente á la mesa y tome de la fuente cual si fuera de la familia.



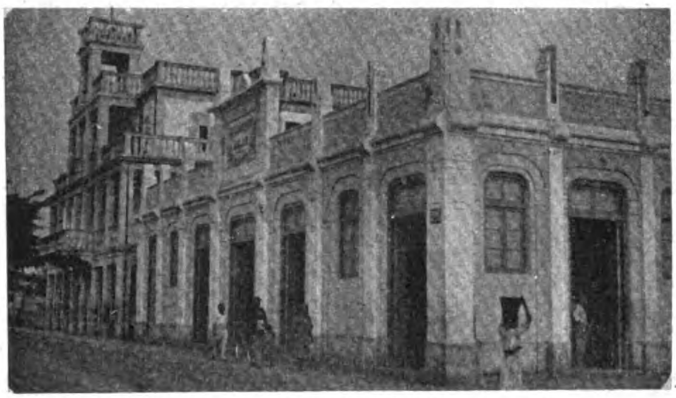
Fernando Poo. — Mujeres indígenas

Para la guerra servíanse antiguamente de lanzas de madera que llamaban *mochika*, con las cuales daban también caza á las fieras; pero de un tiempo á esta parte han sido substituídas por escopetas de chispa, existiendo prohibición absoluta de emplear la de pistón. Los bailes son inocentes sobre manera, y se ejecutan con separación de sexos. Al son de unos cantos monótonos y con repeticiones, saltan, brincan ó marcan el paso con cierto arte, ejecutando diferentes evoluciones y rodeos, conforme son los cantares que bailan. Luego de nacer los niños son lavados con agua fría, operación que se repite diariamente, viéndose á cada paso mujeres encaminarse al río, llevando en brazos á sus chicuelos para bañarse allí en aguas que mantienen una temperatura relativamente muy baja. Merced á esto se endurecen, haciéndose menos sensibles á la intemperie. Llegados al uso de la razón, todos los hijos varones son muy dueños de emanciparse, sin que puedan los padres alegar derecho que valga para reclamarlos. No sucede otro tanto con las niñas; vense éstas precisadas á permanecer en casa de su padre, quien podrá libremente venderlas al mejor postor, por más entrado en años que esté. Para celebrar sus fiestas suelen juntarse muchos, y aparecen ataviados con sartas de conchitas en las piernas y muñecas, ceñido el cuello y la cintura con vértebras de serpiente ó hebras que desgarran de las plantas. Fuera de las fiestas religiosas, acostumbran los muchukus celebrar otra cada año, que no tiene otro motivo que hacer alarde de sus riquezas y consiste en convidar á los demás muchukus en muchas leguas á la redonda, creyéndose tanto más honrados cuanto mayor es la concurrencia. Corre á cuenta del invitante el alimentar á cuantos se presenten de una manera espléndida, y para poderlo hacer así envía el muchuku á sus criados de caza con algunos días de anticipación.

El *moka* tenía antes una especie de guardia llamada *lona*, encargada de castigar los crímenes y de reprimir todo abuso. A la muerte de un indígena, si es pobre, su esposa se limita á enterrarlo cubierto de hojas de árboles, y si es rico se le sepulta con todos sus adornos, sentado y abrazado á un tronco y con algunos sacos de arroz. Los bubis empleaban como moneda una especie de conchas llamadas *meribu;* pero hoy está en uso casi por todas partes la moneda española de plata. La industria se halla también en mano de la mujer y consiste en la fabricación de cestos muy perfectos y tupidos, toscos utensilios de barro secos al sol, peines, collares, etc. Los hombres construyen canoas de un solo tronco, pero pesadas y toscas. En general los indígenas de FERNANDO POO son pacíficos, tímidos, recelosos, de naturaleza endeble, pero trabajadores. Tienen mucho respeto á los europeos y con facilidad les someten sus diferencias.

Administración. Al frente del gobierno de la isla hay un gobernador que lo es de todas las posesiones del Golfo de Guinea. Está representado en San Carlos por un delegado y en las poblaciones más importantes por un jefe de puesto. Le asiste una Junta de autoridades compuesta del secretario del gobierno, superior de las misiones subvencionadas por el Estado, juez de primera instancia, administrador de Hacienda, jefe de Obras públicas y oficiales de la Armada y del Ejército de mayor graduación presentes. Funcionan también Juntas de Sanidad, de Terrenos y de Patronato de indígenas, así como los organismos correspondientes á cada ramo de la administración. Administrativamente la isla se divide en tres distritos: Santa Isabel, San Carlos y Concepción, con 55 poblados, siendo los principales: De N. á SE., Santa Isabel, Rebola, Basupú, Fishtown, Basilé bubi, Basilé, Banapá, Banapá bubi; Banei, Bachakabisí, Basupú, Batei, Balobete, Baresó; Basuala ó Bakoñá, Batoi, Batorichi, Bahú; Basakato (E.), Basupú, Basinoká, Bareparå; Bariobbe, Bariobata, Baricana; Bakake Grande, Bakake Pequeño, Bahú Grande, Bahú Pequeño, Bilelipa, Boloko Grande, Boloko Pequeño, Balachá, Biapa ó Bolobe, Bepepe, Mosiri, Aritza, Abebo, Ettodo, Ahoó, Ubuecho, Kutari; Moka, Riasaká, Abebo, Bioko; Ureka, Batoalo, Uesó, Uéare, Maalo. De N. á SO., Zaragoza, Sampaka; Basupú, pueblo bubi; Sharkriver, pueblo pámul, Baloeri (Botenós), Bataka, Batoikopo (Tuplapla), Basakato (O.), Risule, Moeri, Rilaja, Musola, Rilako, Oloita, San Carlos, pueblo católico; Rikara, pueblo protestante; Relebó, Roemeriba, Ombori, Balachá, Ririnko, Batete, Ratcha, y Omoko (Bokoko). La fuerza militar, formada por indígenas, está mandada por un coronel, y á sus órdenes debe haber 1 capitán, 3 tenientes, 7 alféreces, 1 maestro armero, 1 maestro de cornetas, 14 sargentos y 42 cabos todos europeos que forman el Cuerpo Colonial y 12 cornetas, 6 guardias primeros y 320 segundos indígenas que completan el Cuerpo, formando 3 compañías, prestando servicio la primera en la isla y las otras dos en el Continente, más una banda de música, para la capital que se compone de un europeo, músico mayor, 5 músicos de primera, 12 de segunda y 6 educandos. En total 438 hombres, con los que se atiende á todos los servicios en las colonias. Las cabezas de línea son: Santa Isabel, San Carlos y Concepción, con puestos en Santa Isabel, Rebola y Basilé, San Carlos, Musola y Basakato del Oeste y Concepción y Moka. Sin embargo, según las necesidades del momento, se constituyen otros pequeños puestos.

Las comunicaciones son defectuosas, aunque van mejorando muy lentamente. En realidad, no hay más que un verdadero camino, que es el de Basilé, y una trocha ó senda llamada del Timbabé, que partiendo de la capital se prolonga hasta San Carlos en unos 14 kilómetros y en el cual se ha tendido una vía Decauville, actualmente poco menos que inservible. Numerosos senderos indígenas cruzan el bosque y en las fincas hay, además de los caminos corrientes, los que por disposición oficial separan las fincas. Hoy está en construcción el camino de hierro que circunvalará la isla, explotándose ya el primer trayecto desde Santa Isabel á Basupú y el ferrocarril de cremallera para el servicio del puerto. Hay algún teléfono particular que une la capital, Santa Isabel, con determinadas fincas en varios puntos. Por lo que atañe á las comunicaciones con el exterior, mensualmente la Compañía Transatlántica envía un vapor que lleva carga, correo y pasaje; dos veces al mes los vapores intercoloniales traen y llevan carga, correo y pasaje de la isla á la del Príncipe y á Victoria (Camerón inglés). El servicio intercolonial es de todas maneras muy deficiente. Además, vapores ingleses visitan mensualmente el puerto de la capital haciendo toda clase de operaciones comerciales y de correos. Existe una estación radiotelegráfica que se une á la de Duala (Camerón), comunicando por medio de ésta con Europa. La Administración principal de Correos está en la capital y tiene administraciones subalternas en San Carlos y Concepción. En la isla existen dos hospitales, con cuatro médicos, dos farmacéuticos y siete practicantes, habiendo también un laboratorio bacteriológico y hallándose aprobada la construcción de un nuevo y moderno hospital.



Fernando Poo. — Casa y factoría de Joaquín Maelo en Santa Isabel

Economía. Toda la riqueza de la isla puede decirse que consiste en la agricultura y aun ésta se dedica casi exclusivamente al cultivo del cacao; pero hoy se produce también mucho café. Se cultivan en junto solamente unas 15,000 hectáreas, es decir, menos de una duodécima parte de la superficie de la isla, y el cacao es susceptible de cultivarse hasta una altura de 450 metros. La producción anual es de unos 9.500,000 kilogramos. Además de esta planta se cultivan también en mucha menor escala tabaco, que se distingue por la finura de su hoja, maíz, arroz, verduras y legumbres. El rendimiento normal de cacao por hectárea es de 700 kg. Esta substancia es el artículo principal de exportación; pero también se exportan otros productos. En cambio, se importan maquinaria, ferretería, tejidos, confecciones, sal, aceite, víveres, vino, calzado, tabaco, cerillas, alcohol, petróleo, quincallería y mercería. Antes de la guerra de 1914-1918 predominaban los artículos alemanes; pero hoy casi toda la im-

portación procede de la metrópoli y el comercio se hace especialmente con Barcelona. Según el anuario estadístico de 1920, cuyos datos son los últimos publicados oficialmente, las importaciones de FERNANDO POO fueron de 8.725,115 pesetas y el valor de los productos exportados á la isla ascendió á 1.798,732. Los principales artículos procedentes de ésta é importados á la Península se distribuían así, en 1921: simientes de sésamo, lino, etc., 53,895 kg.; eueros y pieles, sin curtir, secos, 13,053, y cacao en grano, 5.199,323.

Los derechos sobre las importaciones de la isla se elevaron á 3.003,343 pesetas, al paso que en el presupuesto para 1922-23 se consignaban 2.387,238'40. La colonia de FERNANDO POO, lejos de ser gravosa á la metrópoli, le produce beneficios directos, sin contar los indirectos que el comercio produce. Para el fomento de los intereses de la agricultura funciona una Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo, que está levantando un grandioso edificio propio en Santa Isabel y tiene en Barcelona una delegación para la gestión de los asuntos de aquélla ante el Gobierno.

El porvenir económico de FERNANDO POO es brillante por la riqueza natural de la isla, que admite una explotación diez veces más intensa que la actual; pero, además, por las ventajas de su situación estratégica que le permitiría convertirse en depósito de abastecimientos de las colonias europeas del Africa Occidental, sobre todo del Golfo de Guinea. Para ello precisan más facilidad de comunicaciones interiores y con el exterior, la instalación de un Banco que facilitase capitales á la agricultura, y el establecimiento y mejora de cuantas organizaciones son hoy necesarias para la vida civilizada. Entre los agricultores comerciantes nacionales de mayor importancia, todos ellos con excelentes edificios en las respectivas fincas ó haciendas de cacao y café, merecen citarse Hija de Sebastián Torres (antes Rius y Torres); Viuda de Mora (sucesora de Mariano Mora); Pérez é Hijo, Pérez y Compañía, Vigatana, Transatlántica, José Puentes, Joaquín Rodríguez, Joaquín Mallo, Maximiliano Jones, etc.

Misiones. En 1856 el sacerdote Miguel Martínez y Sanz embarcóse con otros sacerdotes, catequistas, religiosas Siervas de María, fundadas por él, y algunos obreros, en junto unas 40 personas, y logró fundar la misión de Santa Isabel; pero ésta no duró más que seis meses, á pesar del celo del iniciador. Dos años después llegaron á Santa Isabel los jesuítas, que hicieron en la isla un bien moral y material inmenso, mas la Revolución de 1868 les privó de todo auxilio, y si bien se quedaron todavía cuatro años más, no fué ya con igual resultado. A su partida todo volvió á su estado primitivo y la isla no tuvo de española más que el nombre. En 1882 la Congregación religiosa de misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, fundada en 1849 por el venerable Antonio M. Claret, aceptó la invitación del Gobierno á las órdenes religiosas y en Octubre de 1883 envió allí la primera expedición de misioneros que saltaron en aquellas ardientes playas el 13 de Noviembre, empezando inmediatamente su labor evangélica y patriótica. A la primera remesa de misioneros siguieron otras, y el 27 de Enero de 1885 llegaron las cinco primeras religiosas de la Inmaculada Concepción, que han cumplido heroicamente su deber lo mismo en la asistencia en los hospitales que en la enseñanza y educación de la abyecta mujer negra en los varios colegios que dirigen, especie de planteles de buenas esposas y cristianas madres de familia. Se han abierto seis escuelas y colegios de niños, además de los dos de niñas que dirigían las religiosas concepcionistas, habiéndose hasta hoy educado en unos y otros cerca de 450 jóvenes bubis. En el Colegio de Banapá se enseñan artes y oficios teórica y prácticamente, con lo que la Misión ha podido levantar, mediante la ayuda de sus aprendices, varios edificios notables, descollando entre ellos la iglesia catedral de Santa Isabel. Desde 1901 viene funcionando en la Misión de Banapá una imprenta cuyos operarios son los muchachos bubis dirigidos por un hermano, y en ella se edita desde 1903 una revista quincenal, llamada *La Guinea Española,* así como el *Boletín Oficial de la Colonia,* el *Boletín de la Cámara Agrícola* y otros muchos trabajos oficiales y particulares. Los centros principales de Misión están en Santa Isabel, Banapá, Basilé, San Carlos, Batete ó María Cristina y Concepción. En todos ellos hay residencia de misioneros, iglesia y colegio, que si en un principio fueron edificios humildes, hoy son sólidos y de mampostería. Se ha conseguido que los bubis que antes vivían dispersos y por familias en las selvas, residan ya reunidos en importantes núcleos de población, habiendo establecido en muchos de ellos capilla y escuela regentadas por educados en los colegios, todo á cuenta de la Misión. Esto es lo que llaman Reducciones y las hay en Rebola, Baney, Basakato Oeste, Baresó, Bososo, Bariobe, Bakake, Bahú, Belelipa, Basupú Oeste, Zaragoza, Basupú, Basakato Este, Basupú Este, Ureka, Moka y Sákriba. En estas escuelas secundarias se reúnen unos 1,000 niños. Los misioneros han divulgado entre los bubis la agricultura, con excelentes resultados y les han secundado para solicitar y legalizar propiedades. Además, el progreso debe á la Misión el teléfono, la vía Decanville y hasta el camión; ella ha construído hornos de cal y ladrillos, y muelles; recabó de la Compañía Transatlántica comunicaciones marítimas, que fomentaron el desarrollo colonial; abrió trochas y caminos; descubrió lagos y fuentes minerales; levantó planos y mapas; publicó Memorias, editó gramáticas, diccionarios y catecismos en bubi é inglés africano, etc. Todo ello, sin embargo, se ha conseguido á costa de la vida de 80 misioneros (hasta 1908) y de la salud de no pocos. En 1904 la Prefectura apostólica de FERNANDO POO fué elevada á vicariato apostólico, obispado titular. Continúa también todavía una misión protestante metodista, que tiene residencias en Santa Isabel, San Carlos, Botenós y Laka.



Fernando Poo. — Santa Isabel. **Iglesia catedral construída por los misioneros del Corazón de María**

Historia. Descubierta la isla en 1472 por el navegante portugués Fernão do Poo, éste le dió el nombre de *Formosa,* que pronto cambió por el de su descubridor. Los portugueses no le dieron, empero, importancia durante el largo plazo de su soberanía, tal vez por las relaciones fantásticas que los marinos y colonos enviaban á la metrópoli, pintando á los naturales como temibles salvajes que habían envenenado los ríos para que los blancos abandonaran la isla. Los pocos portugueses que en ella estuvieron se entregaron á excesos muy perjudiciales con aquel clima y, por otra parte, era natural que los rechazaran aquellos indígenas procedentes del continente, de donde habían tenido que huir para no verse convertidos en esclavos. Los derechos de España se originaron tres siglos después del descubrimiento, por un tratado que se acordó celebrar entre España y Portugal el 1.° de Octubre de 1777 para terminar las contiendas suscitadas en las colonias y que firmaron doña María I de Portugal y Carlos III de España el 11 de Marzo de 1778. En virtud de este convenio, Portugal cedió á España FERNANDO POO y Annobón, y le reconoció el derecho de comerciar libremente en la costa africana, desde el Cabo Formoso, en la desembocadura del río Níger, hasta el Cabo Lope Gonzálvez, al S. del estuario del Gabón. España dió, en cambio, la isla Catalina y la colonia del Sacramento en la América del Sur. Adelantándose al término de las negociaciones, el virrey de Buenos Aires envió una expedición al mando del conde de Argelejos, compuesta de la fragata de guerra *Catalina* y dos buques menores, con 150 hombres de tripulación y operarios. Esta expedición no se hizo á la mar hasta el 17 de Abril de 1778 y llegó á FERNANDO POO el 21 de Octubre, fondeando en una ensenada á la que dieron el nombre de San Carlos. Argelejos tomó posesión oficial de la isla tres días después y arboló la bandera española á presencia de las autoridades portuguesas. El 25 del mismo mes salió con igual objeto para Annobón; pero murió en la travesía y se encargó del mando el teniente coronel Primo de Rivera, quien ante la actitud hostil de los indígenas optó por retirarse de Annobón. En Santo Tomé, donde se recogieron los buques españoles, recibió Primo de Rivera orden del Gobierno de apoderarse de Annobón y establecerse en FERNANDO POO y la cumplió desembarcando el 9 de Diciembre de 1778 en una bahía de las costa E., á la que llamó bahía de la Concepción. Un motín dirigido por el sargento Jerónimo Martín y cuatro cabos puso en prisiones á Primo de Rivera, y los amotinados se embarcaron el 31 de Octubre de 1781 y llegaron á Santo Tomé el 16 de Enero siguiente. El rey indultó á los culpables en atención á las penalidades que habían pasado y repuso á Primo de Rivera, que salió para Montevideo con sólo 25 hombres. La isla quedó desde entonces abandonada á su propia suerte; pero los ingleses, que tocaban frecuentemente á ella para hacer aguada y proveerse de víveres, establecieron allí un activo comercio y al fin trataron de ocuparla, encargando de este cometido al capitán Ricardo Owen, que en Octubre de 1827 fundó la población de Clarence que corresponde á la actual Santa Isabel. Ya antes de ello, el comodoro Bullen y el capitán Lawson en 1783 y Robertson en 1819 se habían ido ganando la voluntad de los negros y expusieron al Gobierno inglés las ventajas de la ocupación de la isla por su riqueza y sobre todo por la situación en que se hallaba para el comercio y la protección de sus buques.

Ante las reclamaciones de España, el Gobierno inglés reconoció la soberanía española sobre FERNANDO POO y Annobón, aunque alegando que sólo había querido establecer el Tribunal mixto contra la trata de negros. Clarence se había convertido en el cuartel general de los buques de guerra que perseguían á los negreros y que conducían á la isla á los capturados para ahorcar á los jefes y dar libertad á los esclavos, los cuales iban á confundirse con los naturales. Owen ejercía de superintendente general de la colonia y el capitán Harrison de gobernador de la misma. De 1827 á 1833, Clarence, única población de FERNANDO POO, continuó en poder de Inglaterra. En 1831 propuso el Gobierno inglés la permuta de FERNANDO POO por la isla de Vieques, próxima á Puerto Rico, y en 1832 trasladó el Tribunal mixto á Sierra Leona, donde antes se hallaba y aun subsiste. En Julio de 1839, ofreció la misma Inglaterra á España comprar FERNANDO POO y Annobón por 50,000 libras esterlinas, oferta que fué también rechazada entonces; pero admitida al año siguiente elevando la suma á 60,000 libras. Ultimado el trato el 29 de Mayo de 1841, se presentó el oportuno proyecto á las Cortes, éstas y la opinión entera lo rechazaron de tal modo que el ministro de Estado, Antonio González, lo retiró y mandó por el contrario organizar una expedición á la isla. Esta expedición, al mando de Juan José Llerena, tardó en quedar dispuesta y no fondeó en la costa de FERNANDO POO hasta el 27 de Febrero de 1843. Izó la bandera española en la bahía de Clarence, reasumió la dominación á nombre de la Corona de España é hizo lo mismo en Annobón y aun en Corisco, cuyos naturales solicitaron la anexión. A principios de 1845 se envió al Golfo de Guinea otra expedición al mando del capitán de fragata Nicolás Manterola, acompañada del cónsul en Sierra Leona, Adolfo Guillemar de Aragón, la cual produjo escaso resultado. En 1854 tocó en FERNANDO POO la expedición del capitán de fragata Manuel Rafael de Vargas. El dominio español quedó afianzado en 1858 por la expedición compuesta del vapor *Vasco Núñez de Balboa,* el bergantín *Gravina,* la goleta *Cartagena* y la barca *Santa María,* dirigida por el capitán de fragata Carlos Chacón; la acompañaban los primeros misioneros jesuítas y un comandante de ingenieros con fuerzas de este cuerpo y material diverso. El primer gobernador nombrado fué José de la Gándara. En los últimos años del reinado de Isabel II, la isla adquirió cierta celebridad como lugar de deportación de reos políticos. El 11 de Julio de 1904 se dió el R. D. orgánico de la administración de las posesiones españolas del Africa Occidental y el 6 de Agosto de 1913 se aprobó el proyecto general del ferrocarril de FERNANDO POO y el de la primera sección Santa Isabel-Basupú.

Bibliogr. Guillemar de Aragón, *Opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo;* Janikowski, *La isla de Fernando Poo, su estado actual y sus habitantes* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1887); Pellón, *Descripción general de Fernando Poo y sus dependencias,* etc. (12 tomos manuscritos en el Archivo del antiguo ministerio de Ultramar); Osorio, *Condiciones de colonización que ofrecen los territorios españoles del Golfo de Guinea* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1887); Montes de Oca, *Colonización de Fernando Poo* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1883); Navarro, *Ligeras consideraciones sobre el estado de las posesiones españolas del Golfo de Guinea* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1888); Bonelli, *Un viaje al Golfo de Guinea* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* 1888); Martínez Sanz, *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea* y *Diccionario del idioma de los bubis;* P. Juanola, *Ensayo de la gramática bubi;* Ramos Izquierdo, *Descripción geográfica, etc., de las colonias españolas del Golfo de Guinea* (Madrid, 1912); *Las Misiones de Fernando Poo, Memoria publicada por los padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María* (Madrid, 1911); J. Rodríguez, *Manual del agricultor de Fernando Poo. El cacao* (Barcelona, 1924); Juan Del Río, *Africa Occidental Española (Sahara*

y Guinea) (Ministerio de Estado, sección colonial, Madrid, 1915); José Más, *Viaje al país de los Bubis* (Madrid, 1920).

FERNANDO PORTO. *Geog.* Barriada de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

FERNANDO VELOSO. *Geog.* Bahía de la costa del Africa Oriental Portuguesa, correspondiente á la prov. de Mozambique; se abre al N. del Cabo Melano, entre los 14° 20′ y 14° 25′ de lat. S.

FERNANDO (SAN). *Hagiog.* Príncipe de Portugal, n. en 1402 y m. en Marruecos en 1443, hijo de Juan I de Portugal. Ya desde muy niño dió muestras de singular piedad y devoción, y á medida que iba creciendo en edad, templábase su espíritu en la verdadera religión, haciendo el bien no sólo material, sino también espiritual, y llevando una vida muy conforme con la doctrina de Jesucristo á la que él se ajustaba en todo. La fama de sus virtudes se propagó de tal modo, que el papa Eugenio IV le ofreció el capelo cardenalicio, que él rehusó, por no cargar su conciencia. Aunque hacía vida de santo en plena corte, pues su hermano Eduardo (Duarte) ocupaba el trono de Portugal, no dejaba de estar al corriente de cuanto interesaba al bienestar del país y, como era hombre de acción, ansiaba emprender una campaña contra Ceuta, á fin de reducir á aquellos infieles á la fe cristiana. La ocasión para cumplir sus anhelos se le brindó al planear su hermano Eduardo, en 1437, una expedición contra los moros de Africa, al frente de la cual puso á sus hermanos Enrique y FERNANDO. El resultado de esta desgraciada empresa se relata en el artículo CEUTA, t. XII, pág. 1515 de esta ENCICLOPEDIA, en donde se habla de la muerte de FERNANDO. El papa Paulo II le beatificó y posteriormente fué canonizado. La Iglesia celebra su fiesta el 5 de Junio.

FERNANDO DE SAN JOSÉ AYALA (BEATO). *Hagiog.* Mártir del Japón y religioso agustino, n. en Ballesteros (Ciudad Real) en 1575. Tomó el hábito en Montilla á los diez y ocho años de edad y en 1599 pasó de misionero á las Filipinas y después al Japón, donde habiendo padecido gravísimos trabajos por difundir la fe de Cristo durante diez años, juntamente con el japonés beato León Tonaca y el dominico beato Alfonso Navarrete, le fué cortada la cabeza en odio á la religión católica el 17 de Junio de 1617. El 7 del mismo mes de 1867 Pío IX lo beatificó solemnemente. Publicó: *Carta á los agustinos de Manila; Cristiandad del Japón; Carta á los padres Dominicos y sacerdotes residentes en el Japón acerca de por qué permite el Señor que sean perseguidos; Vida de San Agustín,* en lengua japonesa (Nangasaki); *Sumario de las indulgencias de la Correa* (manuscrito), y *Gramática y Vocabulario del portugués y japonés* (Nangasaki). Tradujo, además, al japonés algunas obras piadosas y devotas.

FERNANDO. *Biog.* Nombre de numerosos emperadores, reyes y príncipes, nobles y personajes varios que, para mayor claridad, se colocan por el orden siguiente:

Alemania

FERNANDO I. *Biog.* Emperador de Alemania y rey de Bohemia y de Hungría, hijo de Felipe *el Hermoso* y de Juana *la Loca* y hermano, por tanto, de Carlos V, n. en Alcalá de Henares el 10 de Marzo de 1503 y m. en Viena el 25 de Julio de 1564. Huérfano de padres á los tres años, fué educado al lado de su abuelo Fernando V *el Católico,* que le envió á los Países Bajos, recibiendo allí las lecciones de Erasmo. Muerto su abuelo paterno, el emperador Maximiliano (1519), le sucedió Carlos V, pero éste cedió á su hermano el archiducado de Austria, la Estiria, la Carniola, el Tirol y el landgraviato de la Alta Alsacia, y luego el ducado de Wurtemberg. En 1521 casó con Ana, hermana del rey de Hungría Luis II y muerto éste en la batalla de Mohacs (1526), FERNANDO I reclamó la sucesión en nombre de su esposa, siendo aceptado sin dificultad por los Estados de Bohemia, pero no así en Hungría, donde el partido aristocrático había elegido á Juan Zapolya (Octubre de 1526). Se acudió



Fernando I, emperador de Alemania, por Bartolomé Beham (Galería Imperial, Viena)

á las armas, pero durante mucho tiempo éstas fueron desfavorables á FERNANDO I, mientras que Juan, gracias al apoyo del sultán Soleimán, se sostenía en el trono. Como por la fuerza no podía obtener nada, creyó que la diplomacia le haría conseguir su objeto, pero no fué así, á pesar de los ofrecimientos que hizo á Soleimán. Este no sólo los rechazó todos, sino que en Octubre de 1529 puso sitio á Viena. Después de cuatro años de una guerra sin cuartel, se firmó la paz, por la cual FERNANDO I conservaba las ciudades húngaras que aun tenía en su poder. El tratado de Grosswardein (1538), ratificó el primero, y ambos príncipes continuaron titulándose reyes de Hungría. Sin embargo, siguió la guerra, aunque con menos intensidad, hasta que á la muerte de Juan (1540) se reanudaron las hostilidades. Los partidarios de Juan eligieron rey al hijo del difunto, Juan Segismundo, niño de corta edad. Soleimán apoyó al hijo como había apoyado al padre, y el reino de Hungría pasó de hecho á depender de los musulmanes. En 1543, los alemanes fueron arrojados de las últimas posiciones de Hungría y la Dieta de Espira votó los subsidios necesarios para proseguir la guerra. La paz de Crespy, concertada entre Carlos V y Francisco I, permitió á aquél prestar á su hermano auxilios más eficaces que hasta entonces, y en 1545 se firmó una tregua, quedando obligado FERNANDO I á pagar un tributo anual al sultán. En 1551 se negoció un nuevo convenio, mediante el cual FERNANDO I se haría coronar en Clausenburgo por los



Sello del emperador Fernando I

Estados, mientras que Isabel, madre de Juan Segismundo, debía ser indemnizada con los principados silesianos á cambio de su abdicación en Transilvania. Soleimán se opuso á estas negociaciones, que atacaban su influencia, y se dispuso á apoderarse de Lip-



Fernando I, emperador de romanos, por el Ticiano (Museo Maximiliano, Augsburgo)

pa, donde Isabel tenía su corte; FERNANDO I multiplicaba las embajadas y los donativos sin conseguir nada práctico, y al morir, casi toda Hungría estaba bajo el dominio de su rival Juan Segismundo. No fueron menores las dificultades con que hubo de luchar en Bohemia, pero fué allí más afortunado y pudo preparar la incorporación del reino á la monarquía austriaca. En la política general de Alemania, fué un abnegado servidor de su hermano. Ya en la Asamblea de Ratisbona se declaró contra la Reforma y la proscribió en sus Estados hereditarios. No obstante, procuró también restringir el poder secular de los príncipes eclesiásticos, haciendo, al efecto, amplias concesiones á los campesinos. En esto no hacía más que seguir los deseos de Carlos V, quien, demasiado ocupado en sus empresas guerreras y diplomáticas y, sobre todo, en la guerra contra Francisco I, no podía prestar á los asuntos de Alemania toda la atención debida (V. CARLOS V). El 3 de Enero de 1531 fué elegido rey de romanos y ocho días después, coronado en Aquisgrán, pero los protestantes y aun Baviera se negaron á aceptar esta elección, puesto que implicaba el reconocer dos soberanos, el rey y el emperador. Entre tanto, FERNANDO I perdió el Wurtemberg y fueron nulos sus esfuerzos para recuperarlo. Gracias á la intervención del landgrave de Hesse, Ulrico, el titular de Wurtemberg consintió en reconocer la soberanía de FERNANDO I, sin renunciar á su título, y en los años sucesivos los confederados de Esmalcalda, el duque de Sajonia y los duques de Baviera acomodaron su política á la de Austria. Cuando Carlos V, libre de otros cuidados, pudo dedicar mayor atención á los asuntos del Imperio, su hermano volvió á desempeñar un papel secundario, y en poco tiempo fueron dominadas todas las rebeldías. Sin embargo, FERNANDO I había logrado captarse grandes simpatías, de modo que al anunciar Carlos V su propósito de abdicar el cetro imperial que hasta entonces le había dado un poder sin igual en el mundo, á nadie extrañó que designase á su hermano para sucederle en Alemania, siendo proclamado emperador el 1.° de Marzo de 1558. FERNANDO I, en sus últimos años, fué un príncipe tolerante, piadoso, recto y pacífico, haciéndose amar por igual de todos sus súbditos, á pesar de las hondas diferencias religiosas que le separaban de muchos de ellos. Por esta razón tuvo la habilidad de reunir á su alrededor á numerosos pueblos muy opuestos entre sí y fué el fundador del Imperio austriaco, que tantos años le sobrevivió. Le sucedió su hijo Maximiliano.

Bibliogr. Bucholtz, *Geschichte der Regierung Ferdinand I* (Viena, 1831-38); Oberleitner, *Oesterreichs Finanzen und Heerwesen unter Ferdinand I* (Viena, 1859).

FERNANDO II. *Biog.* Emperador de Alemania y rey de Bohemia y de Hungría, hijo del archiduque Carlos de Estiria, n. en Graz el 9 de Julio de 1578 y m. en Viena el 15 de Febrero de 1637. En 1596 sucedió á su padre en el gobierno de Estiria, Carintia y Carniola, anulando inmediatamente las disposiciones que en favor de la tolerancia religiosa había dictado aquél. En Abril de 1605 formó con sus primos Matías, Maximiliano y Maximiliano Ernesto la llamada Liga de los archiduques contra el emperador Rodolfo II, y cuyo objeto era defender los intereses de la casa de Habsburgo. Entró también en la Liga católica formada por el duque de Baviera, y cuando Matías subió al trono imperial, no teniendo hijos, y de acuerdo con el archiduque Maximiliano, que tampoco los tenía, designó como sucesor suyo á FERNANDO II. En 1617 recibió la corona de Bohemia y al año siguiente fué proclamado rey de Hungría. Su primer cuidado en Bohemia fué restablecer el catolicismo, persiguiendo encarnizadamente á los protestantes, lo que produjo una sublevación. Las hostilidades comenzaron en Agosto de 1618 y cuando FERNANDO II se disponía á hacerse elegir emperador, el conde de Thurn, que al frente de un ejército había conquistado la Moravia, comenzaba el sitio de Viena, pero hubo de batirse en retirada ante la enérgica actitud de FERNANDO II y las ventajas obtenidas por los católicos en Bohemia, donde, sin embargo, había sido destituído, nombrándose en su lugar al conde palatino Federico V. Ocurría esto el 26 de Agosto de 1619, dos días antes de la elección de FERNANDO II. En Hungría las cosas aun iban peor. Bethlen Gabor se había apoderado de Kaschau y de Presburgo y al año siguiente (1620) consiguió hacerse coronar rey con el apoyo de los protestantes. A principios de 1621 Federico V fué expulsado de Bohemia, comenzando entonces una reacción violentísima contra los luteranos que, finalmente, habían de ser expulsados en 1627. Por la paz de Nicolsburg, Gabor renunció á la corona de Hungría (1621) y el emperador afirmó aún su triunfo en el Congreso de príncipes celebrado en Ratisbona, transmitiendo el voto electoral del Palatinado á Baviera, con lo que los católicos tenían mayoría en la Dieta. Para oponerse á esta preponderancia formóse una coalición entre Inglaterra, Holanda y Dinamarca (Diciembre de 1625), acto que puede decirse fué el origen de la guerra de los Treinta Años (V.), por más que ésta, en realidad, había comenzado ya en 1618. El emperador organizó rápidamente un ejército cuyos principales mandos dió á Wallenstein y á Tilly, siendo los primeros choques favorables á las armas imperiales. El primero derrotó á Mansfeld en Dessau y el segundo al rey Cristián de Dimamarca (1626). En 1627 Wallenstein sometió la Silesia, ocupó Brandeburgo é invadió el Mecklemburgo. Los dinamarqueses perdieron la Jutlandia y á fines de 1627 los imperiales eran ya dueños de la Alemania del Norte. En recompensa de los servicios prestados, Wallenstein recibió el Mecklemburgo en concepto de feudo hereditario, lo que vulneraba la constitución imperial, puesto que el derecho de

elección correspondía en todo caso á los príncipes y no al emperador. Poco después terminó la guerra con Dinamarca mediante un tratado por el cual dicha nación recuperaba los Estados continentales, comprometiéndose, en cambio, á abstenerse de toda intervención en los asuntos de Alemania. FERNANDO II creyó llegado el momento de adoptar las disposiciones conducentes á asegurar la supremacía de los católicos. Desde el tratado de Passau el clero alemán estaba dividido, á causa de la retención de los bienes eclesiásticos por los protestantes. El edicto llamado de *restitución* (6 de Marzo de 1629) declaró que los católicos podían reclamar los conventos y los bienes eclesiásticos que poseían en la época del convenio de Passau, y quitó gran número de prerrogativas á los protestantes, recrudeciéndose así la guerra, que tomó un marcado carácter de lucha religiosa. Sin embargo, los mismos príncipes católicos no estaban muy tranquilos ante el creciente aumento del poder personal del emperador y del predominio del general Wallenstein. El edicto de restitución tuvo que imponerse por la fuerza de las armas; esto acrecentó la influencia de la Liga católica, que era opuesta á los planes ambiciosos de Wallenstein, y el emperador, puesto en la disyuntiva de elegir entre sus aliados y el general, optó por los primeros y nombró generalísimo de sus tropas á Tilly, al que patrocinaba la Liga. Mientras tanto, los protestantes alemanes se habían entendido con Suecia, y Wallenstein, despechado, había entrado al servicio de esta nación, apoderándose de Pomerania, de Mecklemburgo y de una parte de Silesia y consiguiendo la alianza de Brandeburgo y de Sajonia. El ejército de Tilly fué destruído en Breitenfeld (17 de Septiembre de 1631) y FERNANDO II, aterrado, se dirigió á Wallenstein, quien al principio se negó á toda inteligencia, pero acabó por acceder á las instancias del emperador, que le concedió poderes extraordinarios. A los tres meses (Abril de 1632) Wallenstein había ya reorganizado el ejército; la situación entonces era sumamente crítica para los imperiales. Gustavo Adolfo de Suecia, después de una campaña triunfal, había penetrado en Baviera, derrotando á las tropas austriacas llegadas de Brisgovia y de Alsacia, pero la inactividad de los sajones en Baviera dió tiempo á Wallenstein para reunir su ejército y en un mes logró arrojarlos del reino. Gracias al auxilio de los franceses, los suecos consiguieron mantenerse en alguna de las posiciones conquistadas y aun iniciar una ofensiva en la que Gustavo Adolfo halló la muerte (16 de Noviembre de 1632). El canciller sueco Oxenstierna formó una Liga en la que entraron Franconia, Suabia y las ciudades del Alto y Bajo Rhin, al mismo tiempo que Francia hacía más eficaz su concurso, si bien exigiendo garantías para la religión católica. Wallenstein era solicitado por los enemigos del emperador, que incluso le ofrecían la corona de Bohemia si se avenía á aliarse con ellos. Wallenstein, sin atreverse á romper abiertamente con el emperador, entablaba negociaciones en contra de su deseo, por lo que la ruptura parecía inevitable. FERNANDO II consiguió atraerse á los principales lugartenientes de Wallenstein, que murió asesinado el 25 de Febrero de 1634. El mando del ejército de Bohemia se dió al hijo del emperador, rey de Bohemia y de Hungría, que tuvo la suerte de derrotar á los suecos. Francia, en cambio, se apoderó de Alsacia (Octubre de 1634), que un tratado con Suecia celebrado en París (1.° de Noviembre de 1634) le cedió. En 1635 el emperador firmó la paz con Sajonia, y con la esperanza de que seguirían el mismo camino los demás Estados protestantes, en el tratado se consignaron una serie de cláusulas que equivalían á la derogación del edicto de restitución. La guerra seguía, mientras tanto, encarnizadamente, con ventaja en la frontera para los austriacos, pero sin que se diese una acción decisiva por ninguno de los dos grupos beligerantes. FERNANDO II, comprendiendo que su fin se aproximaba, hizo elegir rey de romanos á su hijo, del mismo nombre, muriendo sin haber visto termina-



Fernando II de Alemania. Cuadro de la escuela de Porbous *el Joven*. (Museo del Prado, Madrid)

da la guerra. Cualesquiera que fuesen sus cualidades y defectos, exagerados unos y otros por escritores parciales, es lo cierto que FERNANDO II preparó el porvenir de Austria, separándola del Imperio alemán y constituyéndola en un gran Estado homogéneo.

Bigliogr. Hurter, *Geschichte Ferdinands II* (Schaffhouse, 1850-54); Khevenhuller, *Annalen Ferdinands II* (2.ª ed., 1716).

FERNANDO III. *Biog.* Emperador de Alemania y rey de Bohemia y de Hungría, hijo del anterior, n. en Graz el 13 de Julio de 1608 y m. el 2 de Abril de 1657. En vida de su padre ciñó las coronas de Bohemia y de Hungría y á él se debió la gran victoria de Nordlingen (1634). Al suceder á su padre como emperador, dió nuevo impulso á la guerra y obligó á los suecos á evacuar Sajonia, pero á partir de 1638 la lucha no le fué ya tan favorable, máxime después de la renovación de la alianza francosueca. Después de una serie de derrotas, se iniciaron varias negociaciones, que fracasaron todas, se reanudaron las hostilidades con más ardor que nunca (1642) y las armas imperiales continuaron retrocediendo. El general sueco Torstensson se apoderó de Silesia y de varias plazas de Moravia, conquistando luego Sajonia. En 1645 un ejército austriaco fué destrozado por el mismo general en Gankowitz, al mismo tiempo que Rakoczy penetraba por el E. La dimisión de Torstensson precipitó el fin de la guerra, que continuó, no obstante, desfavorable para los imperiales, que se vieron arrebatar

numerosas plazas por los franceses. Para colmo de males, el duque de Baviera, aliado de los austriacos, firmó la paz separadamente y poco después se concluía la paz general (tratado de Westfalia). En Hungría hubo de luchar, casi desde su advenimiento, con Rakoczy y luego con el hijo de éste, pero finalmente logró afianzar su corona y en 1655 hizo elegir á su hijo Leopóldo. FERNANDO III continuó la política religiosa de su padre, aunque sin llegar á la violencia, debido á que sús decisiones eran acogidas con docilidad. Personalmente, fué un monarca piadoso, patriota y muy amante de las artes, sobre todo de la música, que él mismo cultivó con acierto. Wolgang Ebner, organista de la corte, publicó muchas composiciones de este monarca (Praga, 1648), reproducidas en *Allgem. Musik. Zeitung* (Leipzig, 1826). G. Adler editó una selección de las mismas, junto con otras de Leopoldo I y de José I (1892).

FERNANDO. *Biog.* Landgrave de Alsacia y conde del Tirol, hijo segundo del emperador Fernando I, n. en Linz el 14 de Junio de 1529 y m. el 24 de Enero de 1594. En 1547 recibió el gobierno de Bohemia, en 1556 mandó el ejército enviado contra los turcos y en 1564, al morir su padre, heredó el condado del Tirol y los países renanos austriacos. FERNANDO trató de fomentar el catolicismo en sus Estados y se mostró protector de las artes. En 1557 había casado secretamente con Felipa Welser; su padre reconoció el matrimonio dos años más tarde, pero á título morganático, y declaró á los hijos que tuviesen excluídos de la sucesión, salvo en el caso de que quedase extinguida totalmente la casa de Habsburgo. Viudo de su primera esposa (1580), casó con Ana Catalina de Gonzaga (1582), que le dió una hija, Ana, que fué la esposa del emperador Matías. Sus bienes pasaron al emperador Rodolfo, sobrino suyo.

Bibliogr. Hirn, *Erzherzog Ferdinand von Tirol* (Innsbruck, 1885).

FERNANDO CARLOS. *Biog.* Conde del Tirol, y último landgrave de la Alta Alsacia, hijo de Leopoldo y sobrino del emperador Fernando II, n. el 17 de Mayo de 1628 y m. en Innsbruck el 30 de Diciembre de 1662. Sólo contaba cuatro años cuando los franceses se apoderaron de Alsacia, que fué definitivamente anexionada á aquel país por el tratado de París (1634). Casi treinta años después (16 de Diciembre de 1660) Luis XIV quiso indemnizarle de la pérdida de sus Estados mediante el pago de la suma de 3.000,000 de libras tornesas. FERNANDO CARLOS había casado en 1646 con Ana de Médicis, pero no tuvo sucesión.

FERNANDO DE BAVIERA. *Biog.* Arzobispo-elector de Colonia y príncipe-obispo de Lieja, hijo del duque Guillermo V de Baviera, n. el 7 de Octubre de 1577 y m. en Arnsberg el 7 de Octubre de 1650. Se educó en el Colegio de jesuítas de Ingolstadt, y en 1595 fué nombrado coadjutor de su tío Ernesto, elector de Colonia, al que sucedió en 1612 en su arzobispado y en los obispados de Lieja, Münster é Hildesheim, á los que añadió más tarde (1618) el de Paderborn. Persiguió con energía á los protestantes, y, cuando la guerra de los Treinta Años, fué un eficaz auxiliar de la Liga católica, si bien sus Estados fueron terriblemente devastados por las tropas suecas, lo que hizo que casi abandonase el gobierno. Debido á esto, Lieja, sobre todo, llegó á proceder como una República autónoma. FERNANDO dictó entonces una serie de medidas restrictivas que produjeron tumultos populares primero, y después una verdadera guerra civil, en la que se destacaron principalmente Beckman y La Ruelle, siendo elegido este último alcalde (1635). La Ruelle se entendió con Francia, pero asesinado por uno de los individuos del partido aristocrático, se produjo una situación verdaderamente anárquica, á la que FERNANDO trató de poner fin llamando en su auxilio á las tropas españolas, pero los franceses continuaron su obra diplomática, y en 1640 el obispo hubo de firmar un tratado que restringía su autoridad. En 1648 el tratado de Münster devolvió sus prerrogativas á FERNANDO, quien al año siguiente dictó un reglamento por el cual privaba á los liejeses de muchos de sus derechos políticos.

Bibliogr. Daris, *Histoire du diocèse et de la principauté de Liége au XVII^e siècle* (Lieja, 1877).

FERNANDO MARÍA. *Biog.* Elector de Baviera, n. en 1636 y m. en Schleissheim en 1679. Hijo de Maximiliano I, sucedió á su padre en 1651, primero bajo la tutela de su madre, María Ana de Austria, y desde 1654 independientemente, pero continuando siempre sometido á la tutela ajena, á veces de parte de su madre y otras de parte de su esposa princesa de Saboya y también de sus consejeros. En el interior reinó FERNANDO MARÍA siguiendo las huellas de su padre, como amigo de la Iglesia, observando ante Luis XIV, durante las guerras de su tiempo, una benévola neutralidad, con lo cual supo mantener la paz en su patria para cicatrizar las heridas de la guerra de los Treinta Años.

Bibliogr. Lipowisky, *Des Ferdinans Maria in Bayern Herzogs und Kurfürstens, Lebens und Regierungsgeschichte* (Munich, 1831); Döberl, *Bayern und Frankreich, vornehmlich unter Kurfürst Ferdinand Maria* (Munich, 1900).

FERNANDO. *Biog.* General alemán, duque de Brunswick, hijo de Fernando Alberto II, n. en Wolfenbüttel en 1721 y m. en Brunswick en 1792. Ingresó en el ejército prusiano en 1740 con el grado de coronel, y asistió á la primera guerra de Silesia, formando parte del séquito real. Al estallar la segunda guerra de Silesia pasó á Bohemia con su regimiento, á las órdenes de Dessauer. A su regreso fué nombrado jefe de la guardia de á pie y acompañó en 1745 al rey con su ejército á Silesia. Se distinguió en las acciones victoriosas de Hohenfriedberg (4 de Junio) y de Soor (30 de Septiembre), y fué nombrado teniente general en 1750 y gobernador de la fortaleza de Peitz en Lausitz en 1752. Enviado á Magdeburgo en 1755, al estallar la guerra de los Siete Años (Agosto de 1756) mandaba uno de los tres ejércitos que entraron en Sajonia, ocupó Leipzig y el 13 de Septiembre pasó á Bohemia dirigiendo el ala derecha en Labositz (1.° de Octubre). Al entrar en Bohemia (1757) mandaba la vanguardia, contribuyendo en gran parte á la victoria de Praga (6 de Mayo) y dirigiendo el sitio de la ciudad. En la acción de Rossbach mandó el ala derecha, y después de la abolición de la convención de Kloster-Zeven, se encargó del mando superior del ejército aliado en Hannóver, empujó al mariscal de Richelieu sobre Celle y arrojó al sucesor de éste, conde de Clermont, á la ribera derecha del Rhin en la primavera de 1758, batiéndole en Crefeld (23 de Junio). En 1759 (13 de Abril) fué á su vez derrotado cerca de Bergen, pero el 1.° de Agosto derrotaba por completo al mariscal Contades cerca de Minden. No le fué posible impedir que los franceses se apoderaran de nuevo de Hesse, pero les contuvo, evitando una mayor invasión y derrotándoles en Bellinghausen (15 de Julio). Al firmarse la paz (1763) fué nombrado gobernador de Magdeburgo y jefe de un regimiento de infantería. En 1766 presentó la dimisión y á partir de entonces vivió en Brunswick en su castillo de Bechelde, siendo protector de artistas y sabios. En los últimos años de su vida, su afición á la masonería y las relaciones que á causa de ella tuvo con algunos embaucadores, le acarrearon graves disgustos. Su diario, formando 16 tomos, pasó á poder del conde Federico Alejandro, su antiguo ayudante von Dohna. Escribió: *Réflexions et anecdotes vraies, mais hardies sur la campagne de 1756*, publicadas en el cuaderno núm. 4 de *Urkundlichen Beitrage und Forschungen zur Geschichte des preissechen Heeres* (Berlín, 1902). Su fa-

vorito Mauvillon le levantó un monumento en su *Geschichte Ferdinands* (Leipzig, 1794).

Bibliogr. Mauvillon, *Geschichte Ferdinands* (Leipzig, 1794).

Austria

FERNANDO I. *Biog.* Emperador de Austria (Fernando V como rey de Bohemia y de Hungría), hijo del emperador Francisco I, n. en Viena el 19 de Abril de 1793 y m. en Praga el 29 de Junio de 1875. Debido á la debilidad de su salud, recibió una educación muy descuidada, pero siempre se mostró afable y de carácter bondadoso. Retraído voluntariamente de los asuntos políticos, se dedicó apasionadamente al estudio de la heráldica y de la agricultura, y sólo á partir de 1829 asistió á las sesiones del Consejo de Estado. Al año siguiente fué coronado como rey de Hungría y en 1831 casó con Ana, hija del rey de Cerdeña, Víctor Manuel. En 1832 fué objeto de un atentado del que salió ileso y en 1835 sucedió á Francisco I, quien en el lecho de muerte le aconsejó que conservara á su lado á Metternich, como su mejor y más fiel consejero. FERNANDO I siguió gustoso las advertencias paternales, máxime cuanto que ni su débil constitución ni sus aficiones le permitían gobernar. Formóse, pues, una especie de consejo de regencia, en el que, además de Metternich, entraron los archiduques Luis y Francisco Carlos y Kolowrat. Sin abandonar del todo la política seguida por su padre, llevó á cabo algunos progresos materiales; dió mayor impulso á la construcción de ferrocarriles, redujo la permanencia en filas de los soldados, proporcionó á los campesinos la ocasión de liberarse de la servidumbre personal y fundó la Academia de Ciencias de Viena. En 1838 se coronó como rey de Lombardía y con tal motivo concedió una amnistía por crímenes y delitos políticos, como había hecho al suceder á su padre en el Imperio. En 1846 estalló una sublevación en Galitzia y el emperador aprovechó tal circunstancia para incorporar Cracovia al Imperio. En



Fernando I de Austria. (De un grabado de la época)

1848 la revolución se hizo general y FERNANDO I destituyó á Metternich, prometiendo, además, dar una Constitución á sus Estados, conceder un ministerio especial á Hungría y mejorar la situación política de Bohemia. Los sucesos ocurridos en Viena (17 de Mayo de 1848) le obligaron á abandonar a capital, refugiándose en Innsbruck, adonde fueron á visitarle los diputados de Bohemia, que reclamaban un ministerio responsable y el ban Fellacich, que se negaba á obedecer al ministerio húngaro. Mientras tanto, la anarquía se



Moneda de Fernando I de Austria

había enseñoreado de todo el Imperio, y Bohemia y Hungría exteriorizaban sin reparo sus ideas separatistas. En Julio se reunió una Asamblea Constituyente en Viena, que invitó al emperador á regresar á la capital, como así lo hizo (Agosto), pero en Octubre siguiente estalló una nueva revolución en Viena y el emperador abandonó de nuevo la corte, marchando á Olmutz, desde donde envió un mensaje á la Dieta (2 de Diciembre), anunciando que había abdicado en favor de su sobrino Francisco José, por no haber tenido hijos de su matrimonio. El resto de su vida lo pasó en Praga.

FERNANDO DE ESTE (CARLOS JOSÉ). *Biog.* Archiduque de Austria y general, hijo de Carlos José y sobrino del emperador Francisco I, n. en Milán el 25 de Abril de 1781 y m. en Ebenzweyer el 5 de Noviembre de 1850. A los diez y ocho años entró en el servicio militar y en 1805 recibió el mando de un cuerpo de ejército compuesto de 80,000 hombres, que fué derrotado por Ney en Gunzburg. Después se hizo cargo del mando supremo del ejército austriaco, que reorganizó. Rechazó á los bávaros, cubrió el ala derecha del ejército austrorruso hasta Austerlitz, y en 1809, al frente de 36,000 hombres, entró en el gran ducado de Varsovia, apoderándose de la capital, á pesar de la resistencia de Poniatowski. Este, por su parte, ocupó Lublín, Sandomir, Leopol y otras plazas, mientras que Dombroswski, el otro general polaco, obligaba á los austriacos á abandonar Varsovia, y poco después, el propio Poniatowski les arrebataba Cracovia. En 1816 recibió el mando superior de Hungría y en 1830 fué nombrado gobernador general de Galitzia, pero se dejó engañar por los nobles y le sorprendió la revolución de 1848.

Bohemia

FERNANDO I. *Biog.* Rey de Bohemia. V. FERNANDO I, emperador de Alemania.

FERNANDO II. *Biog.* Rey de Bohemia. V. FERNANDO II, emperador de Alemania.

FERNANDO III. *Biog.* Rey de Bohemia. V. FERNANDO III, emperador de Alemania.

Bulgaria

FERNANDO I. *Biog.* Zar de Bulgaria, hijo del príncipe Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha, n. en Viena el 26 de Febrero de 1861. Sirvió primero en el ejército austriaco, y después de la abdicación de Alejandro de Battenberg, príncipe reinante de Bulgaria, fué elegido FERNANDO I para ocupar su lugar (7 de Julio de 1887), por la Asamblea reunida en Tirnovo. La elección fué declarada nula por Rusia, lo que no fué obstáculo para que FERNANDO I se posesionase del trono, nombrando presidente del Consejo de ministros á Stambulof, que había estado al frente de la regencia. FERNANDO I tuvo que luchar al principio con la hostilidad del alto clero y de Rusia, pero, en cambio, encontró el apoyo decidido, aunque disimulado, de Inglaterra y de

Austria-Hungría. En diferentes ocasiones fué también objeto de atentados, de los que salió ileso. No obstante estas dificultades FERNANDO I consiguió implantar importantes reformas en el reino, lo mismo en el terreno intelectual que en el material. En 1892 hizo un viaje á Londres, donde fué recibido afectuosamente. En 1893 contrajo matrimonio con María Luisa de Parma, lo que le indispuso con Rusia, por tratarse de una princesa católica, pero se reconcilió con aquella potencia, haciendo convertir en 1896 á su hijo Boris á la ortodoxia. Después de este acto, Rusia reconoció á FERNANDO I como soberano de Bulgaria, siguiendo su ejemplo los demás países. Más adelante visitó París, estableciéndose, como consecuencia, relaciones diplomáticas entre Francia y Bulgaria. Desde los principios de su reinado había estado animado del deseo de emancipar la península Balkánica de la influencia europea, y creyendo llegada la ocasión cuando Bulgaria se anexionó la Bosnia-Herzegovina (1908), se proclamó zar de los búlgaros. En 1912 concluyó la alianza balkánica, que se señaló por el brillante triunfo obtenido contra Turquía. Después declaró la guerra á Servia, pero no fué tan afortunado, y, cuando la guerra de 1914-1918, se mantuvo neutral durante el primer año, pero á raíz del tratado turcobúlgaro, peleó al lado de los Imperios Centrales, siguiendo su misma suerte. Como consecuencia de la capitulación y de los acontecimientos que á ella siguieron, abdicó en favor de su hijo Boris III (n. en 1894) el 3 de Octubre de 1918, retirándose á Coburgo.



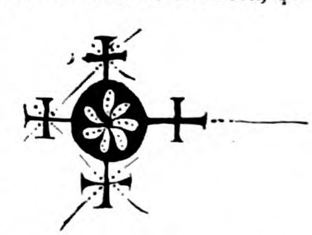
Fernando de Bulgaria

España

FERNANDO I «EL MAGNO». *Biog.* Rey de León y Castilla, segundo hijo de Sancho *el Mayor*, rey de Navarra, y de Mayor ó Nuña, hermana del conde de Castilla, García Sánchez, é hija de Sancho García. Se ignora la fecha de su nacimiento, pero se sabe exactamente la de su muerte, ocurrida en León el 27 de Diciembre de 1065. En vida de su padre se titulaba conde de Castilla, y como tal aparece ya desde 1029; muerto Sancho en 1035, tomó el título de rey de Castilla. Algún tiempo antes, tal vez en 1032, había casado con Sancha, hermana mayor de Bermudo III, rey de León. Al llegar éste á la mayor edad quiso recuperar los territorios leoneses que había perdido á consecuencia del enlace de su hermana, á lo que FERNANDO I se negó, declarando entonces Bermudo la guerra á su cuñado, y siendo vencido y muerto en Támara ó valle de Tamarón (1037). No habiendo dejado sucesión directa, al año siguiente, después de la toma de la capital, FERNANDO I fué coronado rey de León por el obispo Servando en la iglesia de Santa María de la repetida capital, siendo este uno de los hechos de mayor trascendencia en la historia de España por haberse unido dos reinos tan importantes como León y Castilla, aunque la unión definitiva no debía realizarse hasta cerca de dos siglos más tarde. En esta corta guerra ayudó á FERNANDO I su hermano García, rey de Navarra, que más tarde había de hallar también la muerte peleando contra el rey de Castilla. Son contradictorias y obscuras las noticias acerca de las desavenencias entre ambos hermanos, precursoras de este suceso. Según unos autores, García estaba celoso de FERNANDO I á causa del continuo engrandecimiento de éste; otros historiadores echan la culpa sobre el rey de Castilla. También es sumamente incierta la versión relativa á la visita que FERNANDO I hizo á su hermano cuando éste se hallaba enfermo en Nájera; Pelayo de Oviedo y el Silense, ambos partidarios del monarca leonés, no nos aclaran mucho este punto, limitándose á afirmar que García tenía dispuesto para entonces el asesinato de FERNANDO I, y que si no lo llevó á cabo, fué porque le faltó el valor en aquel momento. Años más tarde, García devolvió la visita á FERNANDO I y éste le hizo detener y encerrar en el castillo de Cea, pero el navarro consiguió evadirse al poco tiempo, y se unió á los árabes, marchando entonces contra Burgos. FERNANDO I salió á su encuentro, y en Atapuerca, á 4 leguas de la capital, se libró un combate entre ambos ejércitos, siendo muerto García (1054). Como consecuencia el reino de Castilla y León extendió sus límites hasta el Ebro Superior, quedando el resto de Navarra para Sancho IV, hijo del vencido. Entretenido en estas luchas, poco pudo FERNANDO I preocuparse de otras cuestiones, pero ya en 1055 emprendió una campaña contra Modafar, reyezuelo árabe de Badajoz; internado en Portugal, conquistó Viseo, Lamego y numerosos castillos, ocurriendo estos hechos en los tres años siguientes á la iniciación de la campaña. El acontecimiento más importante de ésta fué la toma de Coimbra, que la mayor parte de los historiadores sitúan el 24 de Julio de 1064, discrepando sólo en la apreciación del tiempo que duró el sitio, pues mientras el *Cronicón Lusitano* le asigna siete años, otros dicen que no pasó de seis meses. Lo probable es que las operaciones parciales empezasen, efectivamente, siete años antes, y que se llevasen á cabo con toda intensidad por espacio de seis meses. Paralelamente á estos hechos, FERNANDO I declaró la guerra á los reyezuelos de Zaragoza, Toledo y Sevilla. Al primero le arrebató Vado del Rey, Berlanga, Aguilera, San Esteban de Gormaz, los castillos de San Justo y Santa Mera, etc., consiguiendo someterle á vasallaje. Después volvió



Signo cancelario de Fernando I (1051). (Archivo Histórico Nacional, Madrid)



Signo cancelario de Fernando I de Castilla (1057)

sus armas contra Al-Mamún ó Mamún, rey de Toledo, y en una serie de vigorosos y rápidos ataques se apoderó de Uceda, Salamanca, Guadalajara, Alcalá de Henares y Madrid, recogiendo al paso riquísimo botín y aterrorizando á los musulmanes. Al-Mamún imploró también la paz, que le fué concedida por FERNANDO I, mediante la promesa de declararse vasallo suyo. El Motadid, emir de Sevilla, avisado por la suerte que corrieron sus colegas, se adelantó á los acontecimientos y salió en son de paz al encuentro de FERNANDO I, prometiéndole rendirle homenaje y hacerle crecidos dones. Previa consulta con los grandes y prelados, el rey contestó á El Motadid que accedería á sus deseos á cambio de un tributo anual y de la entrega del cuerpo de santa Justa, virgen martirizada en Sevilla. No fueron hallados los restos de esta santa, pero á cambio de ellos entregó el musulmán los de san Isidoro, que fueron depositados en la iglesia de San Juan Bautista de León, construída por el monarca para recibir las reliquias de los cristianos martirizados por los moros. Su última campaña fué contra Valencia, que aun no había reconocido su soberanía. El sitio de la ciudad comenzó en 1064, pero al año siguiente cayó enfermo el rey, que ya había tomado el título de emperador, y se retiró á León, muriendo en la fecha indicada. A su hijo mayor, Sancho, le dejó el reino de Castilla; á Alfonso, León y Asturias, y á García, Galicia y los territorios conquistados á Portugal. En cuanto á sus hijas, Urraca y Elvira, recibieron Toro y Zamora, respectivamente. Fué FERNANDO I uno de los reyes más grandes de su época, tanto por sus talentos militares como por su sentido político, llegando á poseer una tercera parte de la Península, y dando un impulso extraordinario á la reconquista. Recibido al principio con hostilidad por los magnates leoneses, que veían con desagrado el advenimiento de la dinastía navarra, reprimió enérgicamente las insubordinaciones y confirmó las leyes dadas á León por Alfonso V; sometió á los monasterios á la regla benedictina; ordenó la celebración de los domingos y mejoró las costumbres eclesiásticas, disposiciones todas emanadas del Concilio celebrado en Coyanza (hoy Valencia de Don Juan) en 1050 (V. COYANZA). También se celebraron Juntas de magnates en León los años 1058 y 1064. Piadoso é ilustrado, construyó y restauró muchos edificios religiosos, repartió grandes sumas entre los pobres y conventos, estableció una hospedería para peregrinos en Compostela (1061), protegió la escuela de la misma ciudad, tan famosa en su tiempo y en la que estudió su hijo García, fundó una escuela palatina, en la que se educó su hija Urraca, y favoreció, en fin, todo cuanto podía engrandecer á su pueblo.

Bibliogr. Dozy, *Historia de los musulmanes de España,* traducción española (t. IV, Madrid, 1920); Flórez, *España Sagrada* (t. XIV); A. Huici, *Las Crónicas latinas de la Reconquista;* Prudencio de Sandoval, *Historia de los reyes de Castilla y de León. Don Fernando el Magno,* etc. (Madrid, 1792).

FERNANDO II. *Biog.* Rey de León, hijo segundo de Alfonso VII de Castilla y de León, llamado *el Emperador,* y de Berenguela, hermana del conde de Barcelona Berenguer IV. Se ignora el lugar y la fecha de su nacimiento. Murió en Benavente (Zamora) el 22 de Agosto de 1188. Como ocurriera á la muerte de Fernando I, á la de Alfonso VII (1157) volvieron á separarse los reinos de Castilla y León, correspondiendo éste á FERNANDO II y aquél á Sancho III. Los dominios del segundo de los hijos de Alfonso VII comprendían, además de León, Galicia, Zamora, Salamanca y Toro. Poco después de su advenimiento debieron producirse algunos disturbios en el reino, por cuanto varios nobles, entre ellos Ponce de Minerva, fueron desposeídos de sus bienes. Los perjudicados pidieron auxilio á Sancho III y éste salió en son de guerra contra su hermano, pero á poco se firmó un tratado de paz entre ambos (1157) y los magnates leoneses recobraron sus bienes y el favor del rey. El mismo año, ó quizá el siguiente, murió Sancho, dejando un hijo de corta edad, el futuro Alfonso VIII. La tutela de éste dió lugar á enconadas luchas entre los Castro y los Lara, pues ambos se creían con mejor derecho, por más que Sancho había designado en su testamento como tutor de su hijo á Gutiérrez Fernández de Castro; pero éste, para llegar á una transacción, cedió sus derechos á García Garcés de Aza, alférez mayor de Castilla, de cuyas manos pasó, por fin, á las de Manrique de Lara. En esta ocasión intervino FERNANDO II en los asuntos de Castilla, solicitado por los Castro, y reclamó la tutela de su sobrino, de lo que se siguió una larga guerra civil. FERNANDO II entró en Soria con objeto de apoderarse de Alfonso, pero Manrique de Lara consiguió huir con el joven príncipe (1159). Las tropas leonesas se apoderaron de varios territorios castellanos, entrando en Toledo en 1162. Dos años más tarde murió Manrique de Lara en Huete, luchando contra Fernán Ruiz de Castro. FERNANDO II pobló varias localidades, entre ellas Ciudad Rodrigo y Ledesma, que según parece pertenecían á Salamanca, por lo que, irritados los de esta ciudad, se sublevaron contra el rey, suponiéndose que esto ocurriría en 1162. En 1165 fueron vencidos los insurrectos, al frente de los cuales se había colocado Fernán Rodríguez de Castro, antiguo protegido de FERNANDO II, que había estado á su servicio, pasándose después á los moros, sin duda por disgustos habidos con su señor. El rey de Portugal Alfonso Enríquez, con cuya hija Urraca estaba casado FERNANDO II, también protestó por la repoblación de Ciudad Rodrigo, aunque quizá influyó aún más en su actitud el saber que su yerno pensaba repudiar á Urraca á causa de la consanguinidad que entre ambos existía. Alfonso Enríquez declaró la guerra á FERNANDO II y fué derrotado por él en Ciudad Rodrigo y en Badajoz (1169), cayendo, además, prisionero. El leonés trató con gran magnanimidad á su suegro y le dejó poco después en libertad. Los últimos años de su vida los empleó en pelear contra los moros, y se sabe que en 1184 acudió en socorro de su suegro, á quien los musulmanes habían sitiado en Santarem, obligándoles á levantar el cerco. Cuatro años más tarde murió FERNANDO II, enterrándosele en la iglesia de Santiago de Compostela. Al divorciarse de Urraca, casó con Teresa, hija del conde Fernando Pérez de Traba, y muerta Teresa, contrajo terceras nupcias con Urraca López de Haro. Le sucedió su hijo Alfonso IX. Es muy poco lo que se sabe á ciencia cierta de este reinado, fuera de lo que hemos relatado. Personalmente, según Lucas de Tuy y otros cronistas, fué valiente, caritativo y bondadoso, pero la *Crónica General* dice que era propicio á los halagos de los cortesanos. En su tiempo se instituyó la orden de Santiago ó de Hermanos de Cáceres.

Bibliogr. *Anales Toledanos; Crónica de los reyes de Castilla;* Enrique Flórez, *España Sagrada* (t. XXII).

FERNANDO III (SAN). *Biog.* Rey de Castilla y de León, hijo de Alfonso IX de León y de su segunda esposa Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla *(el de las Navas),* n. en 1199 y m. en Sevilla el 30 de Mayo de 1252. Fué educado por su madre en el amor á Dios y á los hombres, como dice la *Crónica General.* Ya en 1206 adquirió en Castilla algunas posesiones que le cedieron su madre y su abuelo. Muerto éste, le sucedió en Castilla su hijo Enrique I, tío de FERNANDO III, pero murió á los tres años (1217), siendo proclamada en su lugar Berenguela, pero ésta renunció inmediatamente en favor de su hijo, al que hizo pasar á Castilla, con el pretexto de tenerle algunos días á su lado, siendo reconocido en Valladolid por el clero y la nobleza, á excepción de los Lara, que aun resistieron algún tiempo. Su jefe, Alvaro Nuño, había caído en manos

del nuevo rey, que le devolvió generosamente la libertad, á condición de que sus partidarios restituyesen las fortalezas que aun conservaban. Alfonso IX, que se creía con más derecho que su hijo al trono, por su ma-



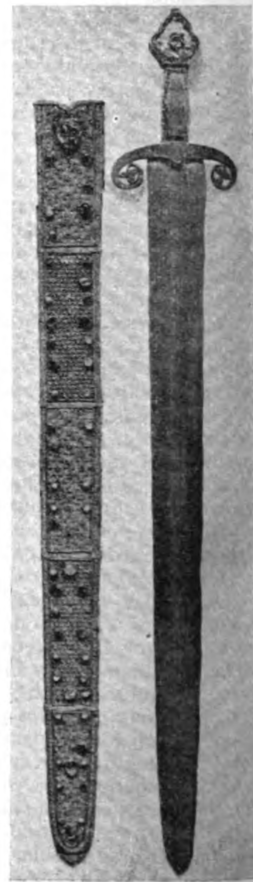
Sello de cera de san Fernando (1237)

trimonio con la infanta castellana Berenguela, declaró la guerra á FERNANDO III, pero, en realidad, la cosa no pasó de algunas escaramuzas, y la intervención del papa Honorio III restableció la paz entre el padre y el hijo, viéndose obligado el primero á reconocer los hechos consumados. Quedó, pues, Alfonso, gobernando en León y FERNANDO III en Castilla, eficazmente auxiliado por la inteligente y piadosa Berenguela, que desde que el papa Inocencio III declarara la nulidad de su matrimonio, aunque reconociendo la legitimidad de sus hijos, residía en León. En 1219 casó con Beatriz, hija de Felipe de Suabia, más tarde emperador de Alemania,



San Fernando, por Murillo. (Catedral de Sevilla)

y el mismo año puso la primera piedra de la catedral de Burgos. En 1222, reunidas las Cortes en dicha ciudad, juraron como heredero de FERNANDO III al príncipe Alfonso, nacido el año anterior. Vencidas las dificultades de orden interior, decidió en 1224 emprender la campaña contra los moriscos, y poco después la plaza de Quesada, con seis castillos más, caían en poder de los cristianos. En su expedición llegó el castellano hasta la vega de Granada, y á su regreso el rey de Baeza entregó á FERNANDO III el castillo de Martos, prometiéndole, además, Salvatierra, Burgalimar y Capilla, pero de esta última población hubo de apoderarse por la fuerza después de un largo sitio (1226). Por la misma época el rey de Sevilla le pidió una tregua, que FERNANDO III concedió. El asedio de Jaén fué varias veces comenzado y abandonado, y en él se hallaba el monarca castellano, cuando recibió la noticia de la muerte de su padre (1230). Aconsejado por Berenguela, partió precipitadamente para León, temiendo que las revueltas de los nobles dificultasen su proclamación, ya que el testamento de Alfonso era favorable á sus dos hijas Sancha y Aldonza, nacidas de su segunda esposa Teresa de Portugal. FERNANDO III, por su parte, contaba con el apoyo del alto clero, siendo recibido con regocijo en las principales poblaciones. En León, también entró triunfalmente FERNANDO III, pero como allí las infantas contaban con numerosos partidarios, todo hacía temer una guerra civil, que hubiera estallado seguramente á no ser por la prudencia de Teresa, la cual se avistó en Valencia de Don Juan con Berenguela, pactándose entre ambas que Sancha y Aldonza renunciarían á sus derechos á la corona de León, mediante 30,000 maravedises de oro anuales cada una. Por este pacto quedaron indisolublemente unidos Castilla y León. Los dos años que siguieron á la muerte de su padre, los pasó FERNANDO III en León, visitando diferentes ciudades de este reino, así como de Galicia y Asturias. En Abril de 1231 celebró una entrevista en Sabugal con el rey de Portugal, y á fines de 1232 se hallaba ya en Toledo preparando la expedición de Andalucía. Al año siguiente entró en campaña y á orillas del Guadalete, cerca de Jerez, los musulmanes fueron derrotados por los cristianos. En Julio del mismo año la ciudad de Ubeda cayó en poder de FERNANDO III, siendo respetada la vida de todos sus habitantes. Al mismo tiempo era eficazmente auxiliado por las órdenes militares, que unas veces acompañaban al rey y otras obraban por su cuenta. Durante el invierno de 1234 estuvo el rey en Castilla, adonde había ido para resolver ciertas diferencias entre sus súbditos. En Diciembre estaba FERNANDO III en Gata, según se desprende de un documento, y en la primavera de 1235 volvió á Toledo, para pasar á Burgos en Agosto de dicho año, suponiéndose que durante



Espada llamada de san Fernando. (Real Armería, Madrid)

este tiempo realizaría alguna expedición contra los musulmanes, que nos es desconocida, aunque quizá fuese por los territorios de Jaén y de Arjona. Hallándose en Benavente con su madre (Enero de 1236), recibió un mensaje de Andalucía en el que se le participaba que tres caballeros castellanos, seguidos de sus hombres, habían penetrado de noche y por sorpresa en Córdoba, apoderándose de un arrabal de la ciudad, pero que su situación era crítica, porque el enemigo, en mucho mayor número, les atacaba continuamente. FERNANDO III partió inmediatamente para Córdoba y por el camino se le fueron uniendo numerosos caballeros, llegando ante los muros de la ciudad el 7 de Febrero, en compañía de su hermano Alfonso y de otros muchos magnates. Al mismo tiempo, iban llegando contingentes de otros puntos, por lo que los cordobeses decidieron rendirse (29 de Junio de 1236) con la condición de que se les respetaría la vida y de que los que quisieran podrían salir de la ciudad con cuanto pudiesen llevar consigo, siendo libres también de quedarse sometidos al monarca castellano. La mezquita fué purificada y consagrada al culto cristiano y FERNANDO III regresó á Toledo en Agosto siguiente, no sin antes celebrar una alianza con el rey de Jaén. Por aquel entonces había enviudado ya de Beatriz, y en 1237 contrajo segundas nupcias con Juana de Ponthieu, próxima pariente de san Luis de Francia, del cual FERNANDO III era primo hermano, por parte de su madre, hermana de la de Luis IX. Aquel año y parte del siguiente, FERNANDO III no salió de Toledo, pero sus capitanes no permanecieron inactivos. El año 1238 se señaló por una gran carestía en Córdoba, en auxilio de la cual acudió el rey, enviando socorros. Uno de sus mejores generales, Alvar Pérez de Castro, murió en 1240, y entonces FERNANDO III pasó á Córdoba á ponerse al frente de su ejército, apoderándose de numerosas poblaciones como Cabra, Osuna, Marchena, Morón, Cazalla, Zafra, Porcuna y otras. En 1241 tuvo que dominar una sublevación promovida por Diego López de Haro, pero el monarca fué clemente con el vencido, devolviéndole sus tierras. Por aquel entonces cayó FERNANDO III gravemente enfermo, por lo que su hijo, el infante Alfonso, se encargó de la conquista de Murcia (1243), ocupando todo el territorio, á excepción de Lorca, Cartagena y Mula, que no quisieron entregarse, pero que fueron reducidas al año siguiente. A los habitantes de los países vencidos se les trató con dulzura y se les respetó en sus personas y en sus bienes. Restablecido el rey en su enfermedad, reanudó las operaciones por la parte de Andalucía y en su expedición llegó hasta las puertas de Granada, regresando á Córdoba después de haberse apoderado de varias poblaciones en Febrero de 1245. Dos meses después tuvo una entrevista con su madre en Pozuelo (hoy Ciudad Real), siendo esta la última vez que vió á Berenguela, que murió poco después. Desde Pozuelo se dirigió á Granada, y aunque comenzó el sitio de la ciudad, tuvo que retirarse ante los ataques del rey Abenalamar; no obstante este fracaso, FERNANDO III se dirigió á Jaén y emprendió su asedio, talando antes los alrededores. A pesar de las lluvias y el valor de los sitiados, no cedió el ejército cristiano, continuando las operaciones con tanta perseverancia como método y ganando terreno cada día. Por aquel entonces, Abenalamar, sabedor de los progresos de FERNANDO III, se presentó en su campamento y se entregó á él, declarándose su vasallo. El castellano aceptó el homenaje y le dejó su reino á cambio de un tributo anual de 50,000 piezas de oro. Poco después (1245) fué tomada Jaén y ocupada por una guarnición cristiana; la mezquita fué convertida en iglesia y FERNANDO III se retiró á Córdoba para preparar la reconquista de Sevilla, única posesión que les quedaba á los almohades en Andalucía. En esta empresa se ofreció á ayudarle el rey de Granada con 500 caballeros moros, que recibió en recompensa Alcalá de Guadaira, primera plaza tomada en la expedición. Sucesivamente fueron cayendo Constantina, Lora, Reina, Cantillana, Guillena y Alcalá del Río, mientras que el infante Enrique, otro de los hijos del monarca, y el rey de Granada peleaban en la comarca de Jerez. Al mismo tiempo, la escuadra de Ramón Bonifaz, después de haber derrotado á una armada musulmana que guardaba la desembocadura del Guadalquivir, emprendía el ataque de la capital,



Última Comunión de Fernando III *el Santo*, por Alejandro Ferrant



San Fernando, por Murillo. (Museo del Prado, Madrid)

mientras que por la parte de tierra los cristianos veían continuamente reforzadas sus huestes con ejércitos procedentes de Portugal, Vizcaya, Galicia, Cataluña y Aragón. Durante los últimos meses de 1247 se combatió sin descanso bajo los muros de Sevilla; FERNANDO III, desde su campamento de Tablada, dirigía las operaciones; diariamente había violentos encuentros entre sitiados y sitiadores. A principios de 1248 el almirante Bonifaz incomunicó el castillo de Triana con la plaza, rompiendo al efecto un puente de barcas reforzado con gruesas cadenas de hierro. Después de una tenaz resistencia y con horribles pérdidas por ambas partes, fué tomado el castillo. Faltos de víveres los sitiados y perdida una de sus mejores fortalezas, entraron en negociaciones con los sitiadores, y á fines de Noviembre de 1248 le fueron entregadas al castellano las llaves de la ciudad y la enseña de FERNANDO III era izada en el alcázar. En los términos de la capitulación que se llevó á cabo, los sevillanos podían optar por llevarse ó vender todos sus bienes, proporcionándoseles incluso embarcaciones ó bestias de carga para el transporte, ó bien por quedarse en la ciudad sometidos á la autoridad del rey de Castilla. Parece que la mayor parte optaron por expatriarse, refugiándose unos en el reino de Granada y embarcando otros para el Africa. Para completar la conquista de Andalucía, FERNANDO III se apoderó de todos los castillos y ciudades hasta Cádiz y Sanlúcar y el almirante Bonifaz derrotó una segunda flota almohade. En esta campaña se distinguió particularmente Pelay Pérez, que recibió el castillo de Reina, años antes de haber entrado en Sevilla. En los años siguientes, hasta su muerte, permaneció en la capital andaluza, acabando de pacificar las poblaciones inmediatas y apoderándose de Jerez, Medina, Lebrija, Trebujena, Vejer, Arcos, Rota y Santa María del Puerto. Se ocupaba en los preparativos de una expedición al Africa, cuando tuvo un ataque de hidropesía, enfermedad que ya le había tenido postrado en otras ocasiones. Sintiendo cercano su fin, se despojó de los emblemas reales, se tendió en un lecho de cenizas y, atándose una cuerda al cuello, exclamó: «Desnudo salí del seno de mi madre, desnudo he de volver al seno de la tierra.» Fué enterrado en la Capilla Real de Sevilla, de donde se trasladaron sus restos en 1729 á la capilla de la catedral. En 1671, el papa Clemente X le colocó entre el número de los santos, celebrándose su fiesta el 30 de Mayo. De su matrimonio con Beatriz de Suabia tuvo á Alfonso X *el Sabio,* que le sucedió; Fadrique, Fernando, Enrique, Felipe, Sancho, Manuel, Leonor, que casó con el rey Eduardo I de Inglaterra; Berenguela y María. De su segunda esposa, Juana de Ponthieu, tuvo á Fernando Alfonso, Juan, Luis y Leonor. FERNANDO III fué una de las más grandes figuras de la Edad Media y el que dió un avance mayor en la epopeya de la Reconquista, y aunque ésta le ocupó casi toda su vida, no descuidó por ello el régimen interior de sus reinos. Protegió la cultura, fusionando las Universidades de Salamanca y de Palencia, otorgó fueros á Carmona, Sevilla, Córdoba y Tuy, dotó generosamente iglesias, monasterios y órdenes militares, suprimió muchas prerrogativas feudales, robusteciendo así la autoridad real, y fué valeroso, clemente y justiciero.



San Fernando
Escultura del claustro
de la Catedral de Burgos



Beatriz de Suabia, esposa
de Fernando III. Estatua
del claustro de la Catedral
de Burgos

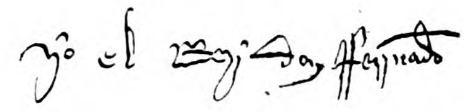
Bibliogr. *Crónica del Sancto rey don Fernando tercero de este nombre* (Sevilla, 1526); Cirot, *Chronique latine des rois de Castille jusqu'en 1236* (Burdeos, 1913); Fita, *Fueros de Uceda otorgados por San Fernando,* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1886); Enrique Flórez, *Elogios del santo rey don Fernando,* etc. (Madrid, 1754); Miguel de Manuel Rodríguez, *Memorias para la vida del santo rey don Fernando* (Madrid, 1800); Daniel Papebrochi, *Acta vitae S. Ferdinandi Regis Castelloe et Legionis ejus nominis tertii* (Amberes, 1684); Alonso Núñez de Castro, *Vida de san Fernando, el tercer rey de Castilla y León* (Madrid, 1673, 1737 y 1787); Francisco Rodríguez Zapata, *Glorias históricas y religiosas de san Fernando* (Sevilla, 1874); P. Pedro de Ribadeneyra, *Vida del Santo Rey Don Fernando* (*Año Cristiano,* Cádiz, 1843); P. Santiago Rodríguez, S. J., *Vida de San Fernando III de España* (Barcelona, 1902).

FERNANDO IV. *Biog.* Rey de Castilla y de León, llamado *el Emplazado,* hijo de Sancho IV *el Bravo* y de doña María de Molina, n. en Sevilla el 6 de Diciembre de 1285 y m. en Jaén en Septiembre de 1312. Se educó en Zamora al lado de su ayo Pedro Ponce de León, y á los nueve años sucedió á su padre bajo la tutela de su madre. Su minoría es uno de los períodos más turbulentos que registra la historia de Castilla y dió ocasión para que doña María de Molina demostrase su inteligencia y su energía, luchando contra numerosos y poderosos enemigos, que querían arrebatar el trono á su hijo. De una parte, el infante don Juan quiso proclamarse rey de Castilla con el auxilio de los moros; de otra, el infante don Enrique, hijo de san Fernando, tramaba todo género de intrigas para que le fuese concedida la regencia, la que consiguió al fin. Diego López de Haro se declaró independiente en Vizcaya, acudiendo entonces la reina á Juan Núñez y Nuño González de Lara, que habían prometido á Sancho defender á su hijo, pero que no tardaron también en hacerle traición. El infante don Juan, mientras tanto, había pasado á Portugal, consiguiendo

que su soberano le reconociese como rey de Castilla. Por iniciativa de la reina, las Cortes reunidas en Valladolid (mediados de 1295) juraron amparar los derechos del rey, á condición de que fuesen reconocidos sus privilegios, y don Enrique, ya nombrado tutor de FERNANDO IV, pasó á Portugal y concertó un arreglo con aquel rey, á consecuencia del cual el infante don Juan, Diego López de Haro y los hermanos Lara prestaron homenaje al joven príncipe. Pero no acabaron aquí las dificultades. Jaime II de Aragón, que había celebrado esponsales con la infanta doña Isabel, hermana de FERNANDO IV, se negó á casarse con ella, al mismo tiempo que se preparaba á declarar la guerra á Castilla, en virtud del convenio que había celebrado con Alfonso de la Cerda, el infante don Juan y Juan Núñez, por el cual se repartiría el reino entre los tres últimos, dándose Murcia al de Aragón en recompensa de su apoyo. En esta coalición entraban, además, los reyes de Navarra, Francia y Portugal; con tales valedores, el infante don Juan no reparaba en obrar como rey y pedía insistentemente que se celebrasen Cortes; muchas plazas habían caído en poder de los rebeldes y el rey de Aragón, no queriendo esperar á que le diesen Murcia, se adelantaba á los acontecimientos, apoderándose de cuantas poblaciones y tierras podía. Alfonso de la Cerda se había hecho coronar rey en Sahagún y se disponía á ir contra la reina y su hijo, que estaban en Valladolid, pero la retirada de los aragoneses, por haber muerto el infante don Pedro, de una parte, y de otra el que el rey de Portugal regresara á sus Estados, hizo cambiar la situación, y la esforzada reina doña María de Molina se decidió á emprender la ofensiva. Por aquella fecha se concertó el matrimonio entre FERNANDO IV y Constanza, hija del rey de Portugal, pero no pararon aquí las intrigas á todas las cuales tuvo que hacer frente doña María, desbaratando unas con mercedes y otras por la fuerza. En 1299 fué hecho prisionero Juan Núñez de Lara y el mismo año el infante don Juan rindió homenaje á su sobrino, pero no tardó en volver á entenderse con el de Aragón. En Febrero de 1301 se hallaba éste en el reino de Murcia sitiando Lorca, en cuyo auxilio acudió FERNANDO IV, pero no pudo evitar que cayese aquella población en poder de los aragoneses, á los que sorprendió al regreso, derrotándoles. En Abril siguiente se celebraron Cortes en Burgos, en las que se acordaron subsidios para los gastos de la guerra y para las dispensas de la boda del rey. Viendo fracasar don Juan y don Enrique todos sus manejos, apelaron á otros procedimientos y consiguieron ganar la confianza del rey é indisponerle con su madre. Había llegado ya entonces la mayoría de edad de FERNANDO IV, quien, aconsejado por aquellos que hasta entonces habían sido sus peores enemigos y ahora eran sus privados, cometió la ingratitud y la inconsciencia de prescindir de su madre, que con tanto tesón le había defendido. Esto se puso de manifiesto en las Cortes celebradas en Medina del Campo, en las que FERNANDO IV, llegó á pedir cuentas á su madre de los gastos de la tutoría. En la corte se formaron dos partidos que se disputaban la privanza del rey, acaudillado el uno por el infante don Juan y el otro por el infante don Enrique, que obtuvo la mayordomía, sin abandonar por esto sus intrigas. Su muerte, ocurrida poco después, evitó á FERNANDO IV graves disgustos, pero, de todos modos quedaban los de Lara en representación del difunto. Poco después, don Juan fué enviado á Aragón para iniciar una reconciliación con el rey, siendo nombrados árbitros el rey Dionisio de Portugal, el infante don Juan y el arzobispo de Zaragoza, firmándose un tratado entre Aragón y Castilla en 1305. Aun se produjeron algunas querellas ocasionadas por las pretensiones del infante don Juan y de Diego López de Haro sobre el señorío de Vizcaya, acordándose por fin que este último lo conservaría hasta su muerte y que entonces pasaría á la esposa del primero, pero éste, creyéndose perjudicado, se rebeló contra el rey, que le sitió en Tordehumos. En Julio de 1308 se celebraron Cortes en Burgos y á fines del mismo año se pactó entre los reyes de Castilla y Aragón el reparto de Granada, convocándose Cortes en Madrid con objeto de pedir subsidios para la guerra que se iba á emprender. En el verano de 1309 sendos ejércitos castellano y aragonés salieron á sitiar Algeciras y Almería, respectivamente, pero ni en campaña cesaron las intrigas de don Juan, irritándose de tal modo el rey, que decidió hacerle matar, y si escapó, fué gracias á la reina doña María, que le avisó con tiempo. La falta de seguridad en los suyos obligó al rey á levantar el asedio de Algeciras, pero como la situación del enemigo era muy crítica, supo sacar provecho de ella, obteniendo las plazas de Quesada y Bedmar y 5,000 doblas de oro. Cuando el proceso de los Templarios, el rey confiscó sus bienes y la orden fué abolida en España, como en el resto de la cristiandad, pasando sus dominios á los caballeros de Calatrava. En 1312 se celebraron Cortes en Valladolid, acordándose subsidios para continuar la guerra de Granada. Poco después murió don Sancho, primo de FERNANDO IV, que heredó sus posesiones. Luego se apoderó por la fuerza de Alba de Tormes y Béjar, y murió inopinadamente cuando se dirigía á Granada. Su repentina muerte dió lugar á una leyenda, según la cual antes de partir para la expedición contra los musulmanes hizo arrojar desde la Peña de Martos á los caballeros Alfonso y Pedro de Carvajal, acusados de asesinatos y robos. Los Carvajales protestaron de su inocencia y emplazaron al rey en un término de treinta días para que compareciese ante Dios, y cumplido el plazo, FERNANDO IV fué hallado muerto en su cama. Esta leyenda, recogida por casi todos los autores antiguos, á excepción de Zurita y de Mariana, que la ponen en duda, y de la *Crónica* de Juan Manuel, que ni siquiera la menciona, como tampoco Tolomeo Lucense, historiador de principios del siglo XIV, es rechazada por la crítica moderna; la misma ciencia ha intervenido para explicar su muerte repentina, que se atribuye á una trombosis. A FERNANDO IV sucedió su hijo Alfonso XI, que sólo contaba un año.



Mascarilla de Fernando IV



Facsímile de la firma de Fernando IV

Bibliogr. Antonio Benavides, *Memorias de Fernando IV de Castilla* (Madrid, 1860); Simón y Nieto, *Una página del reinado de Fernando IV* (Valladolid, 1912).

FERNANDO V. *Biog.* Rey de Castilla y Aragón, n. en Sos, provincia de Zaragoza, el 10 de Mayo de 1452 y m. en Madrigalejo, provincia de Cáceres, el 23 de Enero de 1516. Según la cronología de los reyes de la Confederación catalanoaragonesa, es Fernando II. La historia le ha hecho célebre con el calificativo de Fernando *el Católico.* Fueron sus padres Juan II, rey de Navarra y Aragón, y su segunda esposa, doña Jua-

na Enríquez, hija del almirante de Castilla. Era segundón, y en consecuencia no fué heredero de la corona hasta que murió su desdichado hermano, el príncipe de Viana (V. CARLOS DE VIANA). Las Cortes aragonesas le juraron como tal el 8 de Octubre de 1461, ceremonia que se celebró en Calatayud. El 21 de Noviembre del propio año fué asimismo jurado heredero por las Cortes catalanas. Contaba, pues, nueve años de edad solamente cuando fué reconocido inmediato sucesor á la corona. Los aragoneses no quisieron reconocerle como gobernador y lugarteniente del reino en razón de su poca edad, y doña Juana Enríquez no quiso que se apartara de su lado, temerosa de que los enemigos que se había captado vengaran en aquél el encono que á ella le profesaban. Mal andaban las cosas para ellos en Cataluña, en plena guerra civil, buscando los catalanes otro rey en lugar de Juan II; y, no considerándose segura en Barcelona, refugióse con el príncipe en Gerona (11 de Marzo de 1462). Después pasaron á Gironella, rodeados siempre de fieles cortesanos, en cuya compañía aprendió el mancebo el arte de sortear las situaciones difíciles, empleando, según convenía, la diplomacia ó los recursos bélicos. Estas circunstancias formaron su carácter, demostrando desde los primeros años de su juventud un espíritu juicioso unido á un equilibrado temperamento. Cuando contaba quince años decidió romper la clausura á que por el temor de reales ó imaginarios peligros le había sometido su padre, y para captarse simpatías entre los que cuando reinara habrían de ser los prohombres de su corte, á la vez que para intervenir directamente en negocios que tan de cerca le atañían, tomó parte en las operaciones de las tropas reales contra los pretendientes que los catalanes habían elevado al solio, repudiando la soberanía de su padre. Tomó parte en la batalla de Prats de Rey (1465) contra el condestable de Portugal, y si bien es exagerado decir que *personalmente* consiguió derrotar á los rebeldes, pues por su edad no podía dirigir una batalla, dió en aquélla muestras de valor y envidiable sangre fría. No obstante, con la muerte del pretendiente vencido y la elección de Renato de Anjou en su lugar (V. JUAN II DE ARAGÓN), los enemigos de la dinastía de Antequera volvieron á obtener ventajas, sin que el príncipe consiguiera destacarse de nuevo en ninguna otra acción guerrera. Pero sus padres alimentaban, respecto á su porvenir, otros planes más ó menos secretos, que, en caso de poderlos sacar adelante, todos aquellos contratiempos no serían, como en realidad no fueron, más que sencillos incidentes de aquel período turbulento en toda España. Eran los mismos el casamiento de FERNANDO V con doña Isabel, hermana de Enrique IV de Castilla y presunta heredera del reino á pesar de la hija del monarca, doña Juana, llamada *la Beltraneja*. El 13 de Febrero de 1468 murió doña Juana Enríquez, pero no obstante faltarle á FERNANDO V un apoyo para él tan valioso, su padre no cejó, redoblando sus esfuerzos para la consecución de sus anhelados fines. Para que FERNANDO V no se presentara á la princesa de Castilla como un príncipe de patrimonio problemático, concedióle la soberanía de Sicilia (18 de Junio de 1468). Aquélla tenía muchos y poderosos pretendientes, y el heredero de la corona catalanoaragonesa muchísimos enemigos en la corte castellana. De todas maneras, las negociaciones siguieron adelante, y, por fin, á mediados del siguiente año (1469), decidióse que los futuros novios se entrevistaran. El viaje de FERNANDO V hasta Dueñas, donde le aguardaba la princesa Isabel, fué digno de narrarse en romántica novela, porque incluso tuvo el pretendiente y los que le acompañaban de burlar la vigilancia de gentes apostadas en las fronteras con orden de secuestrarles ó atentar contra sus personas. Tenían doña Isabel y FERNANDO V enfrente todo el partido de *la Beltraneja*, la ruda oposición del propio rey de Castilla, Enrique IV y la de los embajadores y enviados de las naciones extranjeras (en particular de Francia, aspirando al enlace del duque de Guyena, hermano de Luis XI, con la princesa castellana). Dícese que FERNANDO V consiguió llegar á Dueñas disfrazado de arriero. El caso fué que sorteó todos los obstáculos, entrevistóse con aquélla y ambos quedaron encantados uno de otro. El paso principal estaba dado, pero faltaban dos que casi tenían tanta importancia como aquél: la cuestión política de los dos reinos, y el obstáculo dirimente del grado de parentesco (pues doña Isabel y FERNANDO V eran primos) para que pudiera celebrarse el casamiento. Lo primero se orilló, acordándose que FERNANDO V viviría en Castilla, no pudiéndose ausentar del reino sin consentimiento de doña Isabel, que en nada alteraría el régimen del mismo, comprometiéndose á no nombrar extranjeros para los cargos públicos; que seguiría la guerra contra los moros, y, que, finalmente, todos los documentos públicos se firmarían con los nombres de ambos monarcas juntos. La cuestión del parentesco la solventó el arzobispo de Toledo Alfonso de Carrillo, presentando una bula expedida por Pío II en la que se dispensaba á los contrayentes de todos sus grados de consanguinidad. Celebróse, pues, el matrimonio en Octubre de 1469. Pero después se comprobó que tal documento era falso, inventado por FERNANDO V y su padre Juan II, en confabulación con el arzobispo. Doña Isabel acudió al papa Sixto IV solicitando que legalizara su situación, y por fin dos años después de celebrado el enlace (1.° de Diciembre de 1470), expidió el Pontífice la verdadera bula. Entre tanto, Enrique IV de Castilla, en cuya ignorancia se había celebrado el casamiento, irritóse hasta el extremo de que los desposados hubieron de retirarse á fortificadas plazas que les eran adictas para librarse de algún serio ataque de las reales tropas. En Cataluña seguían las luchas entre Juan II, reconciliado con el Principado, y los franceses, ocasionadas por la imprudente ayuda pedida más allá del Pirineo. Los catalanes, olvidando agravios secundaban á su rey, pero éste se encontró sitiado en Perpiñán, comprometido gravemente de caer en poder de las tropas de Luis XI. FERNANDO V organizó un ejercito y corrió en socorro de la plaza, pero al llegar á la misma, los sitiadores habían levantado el asedio (Junio de 1473). Celebraron los reyes de Francia y de Aragón una corta tre-



Fernando *el Católico*. Fragmento de una pintura del siglo XVI (Museo del Prado, Madrid)



Fernando V de Castilla *el Católico* (Audiencia de Valencia)

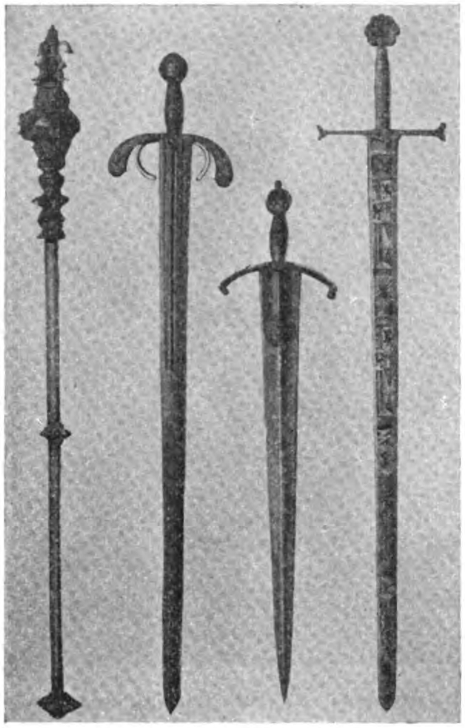
gua, durante la cual doña Isabel y FERNANDO V hicieron las paces con el rey de Castilla. No tardaron en romperse las hostilidades entre Juan II y Luis XI y las relaciones entre los príncipes consortes y su real cuñado. FERNANDO V volvió á ayudar á su padre contra los franceses, pero en tales andanzas ocupado, sorprendióle la noticia de la muerte de Enrique IV, lo cual obligóle á regresar á tierras castellanas. Las Cortes proclamaron reina á doña Isabel pasados dos días de dicha muerte (13 de Diciembre de 1474), recibiendo FERNANDO V el mismo homenaje veinte días después. Este pretendió entonces un mayor derecho á la corona castellana, fundándose en su linaje por línea de varones de la dinastía de Trastamara. Sin embargo, sometida la cuestión á la deliberación del cardenal Mendoza y del arzobispo Carrillo, decidieron que la Ley sálica no tenía aplicación en Castilla, donde los derechos de las hembras y el de los varones era igual por lo que se refiriera á la sucesión al trono. El reinado de los nuevos reyes tuvo malos auspicios, pues los partidarios de *la Beltraneja*, poco conformes con una situación que prometía acabar con los intolerables despotismos de los magnates se lanzaron á la revuelta apoyados por el rey de Portugal, encendiendo una guerra civil que ensangrentó las tierras castellanas (V. JUANA «LA BELTRANEJA» é ISABEL I DE CASTILLA). El 19 de Enero de 1479 falleció Juan II, quedando desde tal momento FERNANDO V de Castilla, monarca de Aragón y II de aquel nombre. Cuando recibió la noticia del fallecimiento de su padre, encontrábase en Extremadura, y no pudo abandonar los asuntos de Castilla tan comprometidos por los rebeldes. Confiaba fundadamente en la fidelidad de sus reinos y tuvo que demorar su partida á recoger la herencia paterna hasta Junio, en que llegó á Zaragoza. Fué jurado rey, pasando después á Barcelona, donde las Cortes le juraron igualmente (Septiembre de 1479), y de allí á Valencia, siendo también recibido con buena voluntad por los estamentos, prestándole asimismo el obligado juramento. En realidad, estaban mucho más compactos los Estados de FERNANDO V que los de doña Isabel. Los progresos de los turcos en el Mediterráneo amenazaron la soberanía aragonesa en Sicilia, por cuyo motivo ordenó al virrey de la misma Gaspar de Expres que reuniera su armada con la de Nápoles y se aprestara á la defensa, trasladándose por su parte á Barcelona, desde donde protegió el buen éxito de la misión (1480). Aprovechó su estancia en la capital del Principado para reunir Cortes en las que se legisló provechosamente en materia económica, saneando las rentas é introduciendo acertadas medidas en pro de la buena administración, poniendo coto á las exacciones de los nobles é instituyendo el Santo Oficio, medio indirecto de robustecer el poder real y de dominar ciertas extralimitaciones con la amenaza de la confiscación de bienes en provecho de la corona. No obstante, otra de las causas principales que le movieron á establecer la Inquisición fué el principio unificador de la monarquía española que guió á los Reyes Católicos, y que con dicho tribunal pensaron obtener por lo que se refería á la unidad católica (V. INQUISICIÓN). En 1481 envió una expedición á las Canarias, islas que se encontraban bajo el poder de España más de nombre que de hecho. Por esta época comenzó la conquista de Granada, tomando por motivo un atropello del rey moro Abul-Hassem, entrando sin motivo en tierras cristianas, y tomando la fortaleza de Zahara. La acción de los Reyes Católicos á partir de estas fechas abarcó todos los órdenes del gobierno, pasando por sus manos todas las cuestiones, respecto á las que se preocupaban de dar prontas, atinadas y oportunas soluciones. Fué FERNANDO V uno de los monarcas más celosos de sus prerrogativas, y no consintió que potestad alguna invadiera el campo privativo de sus funciones. Impúsose á la Santa Sede, estableciendo con la misma una especie de Concordato por el cual se llegó al acuerdo de que los soberanos nombrarían y el Santo Padre aprobaría las personalidades que



Fernando *el Católico*. Estatua tallada en madera (Catedral de Málaga)

deberían ocupar los altos cargos de la Iglesia, con exclusión de extranjeros en absoluto. Tampoco podía intervenir la Santa Sede en la administración ni concesión de beneficios, dejando asimismo bajo el absoluto poder de los monarcas castellanos y aragoneses, es decir, quedando intactas las prerrogativas civiles de la suprema autoridad nacional, los fallos de las sentencias inquisitoriales. Las gestiones para dotar á los Estados italianos dependientes de la corona aragonesa de un poder naval, dieron sus frutos, asegurando á la misma una hegemonía que le permitió afirmar las paces entre los príncipes de los Estados italianos, consiguiendo que formaran una Liga contra el turco, el enemigo común (1482). Mientras tanto, agudizábase en Cataluña el conflicto social de los *remensas*, exacerbado durante el reinado de Juan II, los cuales, apoyados por los pardidarios del príncipe Carlos de Viana, se habían declarado en franca rebeldía, pretendiendo la abolición de los *Malos usos*. En realidad, éstos eran todavía restos de feudalismo que convenía al monarca extirpar en beneficio de las regias prerrogativas. FERNANDO V dejó que gastaran unos y otros sus bríos en los campos y ciudades, convertidos en teatro de asonadas y armadas contiendas Perecieron algunos jefes de ambos bandos, entre ellos, el principal de los *remensas*, llamado Pedro Juan Sala, que murió ajusticiado. Para apagar de una vez aquel fuego que tanto perjudicaba á unos como á otros, no vieron más recurso que acudir al rey, solicitando del mismo que dictara un laudo al que prometieron acogerse incondicionalmente. No se proponía otra cosa el soberano, y dictó una sentencia arbitral desde el monasterio de Guadalupe (Extremadura), que puso fin á un conflicto secular para el que casi no se vislumbraba solución (21 de Abril de 1486). Siempre desde puntos de vista en pro de la unidad nacional, si no política, espiritual cuando menos, reunió Cortes en

Tarazona (1488) estableciendo el Santo Oficio en Aragón. Los aragoneses protestaron, celosos siempre de sus prerrogativas, al convencerse de que tal institución vulneraba algunos principios esenciales de



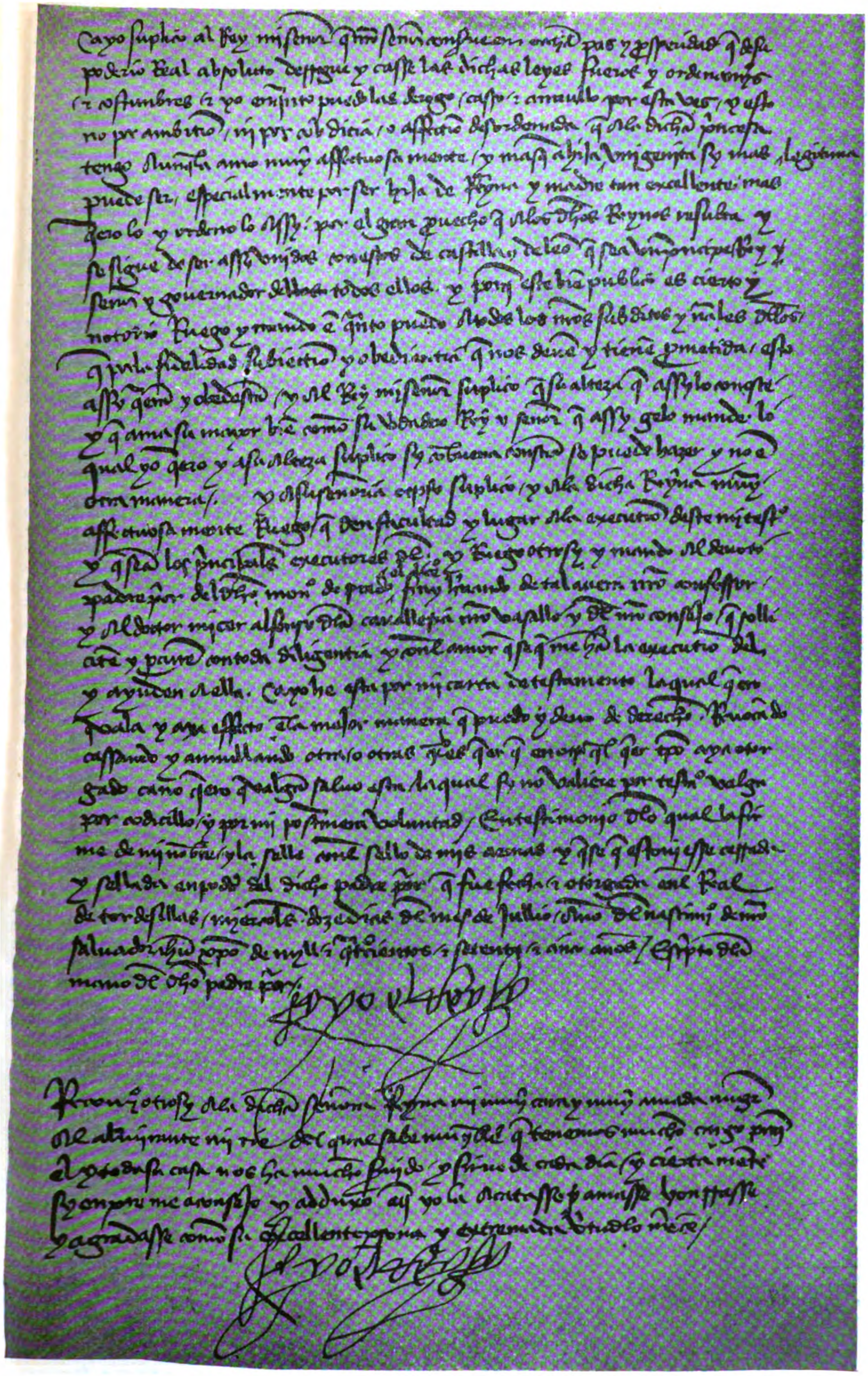
Cetro y espadas de los Reyes Católicos: 1, cetro de Isabel; 2, espada de Isabel; 3, espada de Fernando; 4, mandoble de Fernando. (Real Armería, Madrid)

sus fueros, y en Zaragoza alzóse el pueblo en armas, llegando á asesinar alevosamente al inquisidor apostólico, Pedro de Arbués (V.). Fueron sometidos y no les quedó más recurso que pasar por donde el rey ordenaba. Seguían los trabajos militares para apoderarse de Granada, último asilo del poder musulmán en la Península, sitiando antes todas las ciudades andaluzas que aun seguían en poder de los mahometanos. En el asedio de Málaga, un santón moro intentó asesinar al monarca, apuñalando á un magnate que tomó por el rey. Aunque los pormenores de la conquista de Granada se describen en el artículo ISABEL I, reina de Castilla y Aragón, es conveniente mencionar en éste, que FERNANDO V hacía trabajos de zapa entre las facciones rivales enemigas, consiguiendo concitar odios entre el rey y su hijo, provocando destronamientos y sublevaciones, al propio tiempo que incluso la propia ayuda contra los defensores de otras plazas mahometanas que después sucesivamente iban cayendo en poder de los monarcas cristianos. Sin embargo, éste cúmulo de negocios no les impedía velar por cuanto era menester en otras esferas. FERNANDO V fué á Zaragoza para poner en orden los negocios de Aragón, bastante embrollados, siempre por el uso ó abuso que los primates hacían con las atribuciones que sus fueros les conferían, en vano restringidas ya en tiempos de Fernando I el de Antequera. Consiguió el rey arreglar el estado de cosas, pasó á Valencia, donde se entrevistó con el rey de Navarra Juan de Albret, consiguiendo que su influencia en aquel reino sobrepujara á la francesa, y, por fin, para redondear su plan, entrevistóse en Valladolid con el emperador Maximiliano, al cual prometió auxilios militares contra Francia, á la que intentaba aquél arrebatar la Borgoña, si el soberano alemán por su parte se prestaba á ayudarle en su empresa de rescatar el Rosellón y la Cerdaña, que seguían en poder de aquélla desde tiempos de Juan II. Para completar el plan de debilitar el poder francés, los Reyes Católicos facilitaron también tropas al duque de Bretaña en sus luchas contra Ana de Beanjeu, regente de Francia. Por fin, el 2 de Enero de 1492, entraron las tropas españolas en Granada, terminándose con ello la Reconquista. El 31 de Marzo del propio año, expidieron los Reyes Católicos el decreto de expulsión de los judíos de todo el Reino. FERNANDO V se sentía monarca de Aragón antes que todo, y mermar la importancia comercial del Mediterráneo era laborar por la ruina de los puertos de la Confederación. Algunos historiadores han presentado á FERNANDO V como enemigo de Colón y hasta como verdadero obstruccionista al proyecto del descubrimiento de América; siendo así, que hoy la moderna crítica histórica ha comprobado la parte que tuvo FERNANDO V en dicha empresa, sin menoscabar, poco ni mucho, la que corresponde á la reina doña Isabel, su esposa. En los pactos establecidos con el gran genovés, y en los Archivos de Simancas, Alcalá y Corona de Aragón (Barcelona) se lee el préstamo que el tesorero mayor de Aragón Luis de Santángel hace á Colón en nombre del Rey Católico. En la obra de Aulestia y Pijoán, *Noticia histórica dels catalans que intervingueren en lo descubriment d'América* (Barcelona, 1876) se halla la documentación de estas afirmaciones. A últimos de 1492, después de tomada Granada y descubierta América, dirigiéronse los Reyes Católicos á Barcelona, donde llegaron el 7 de Diciembre, siendo recibidos con extraordinarias fiestas. Un loco llamado Juan de Canyamás atentó contra su vida, hiriendo gravemente al rey en el cuello. El pueblo despedazó al criminal cuando la justicia lo entregó á sus furias, en virtud de una sentencia de muerte que el propio monarca no consiguió evitar, á pesar de haberlo procurado. Las combinaciones del Rey Católico, apoyándose en la diplomacia para aislar á Francia, dieron sus resultados. A principios de 1493, Carlos VIII, temiendo una conflagración promovida por FERNANDO V,



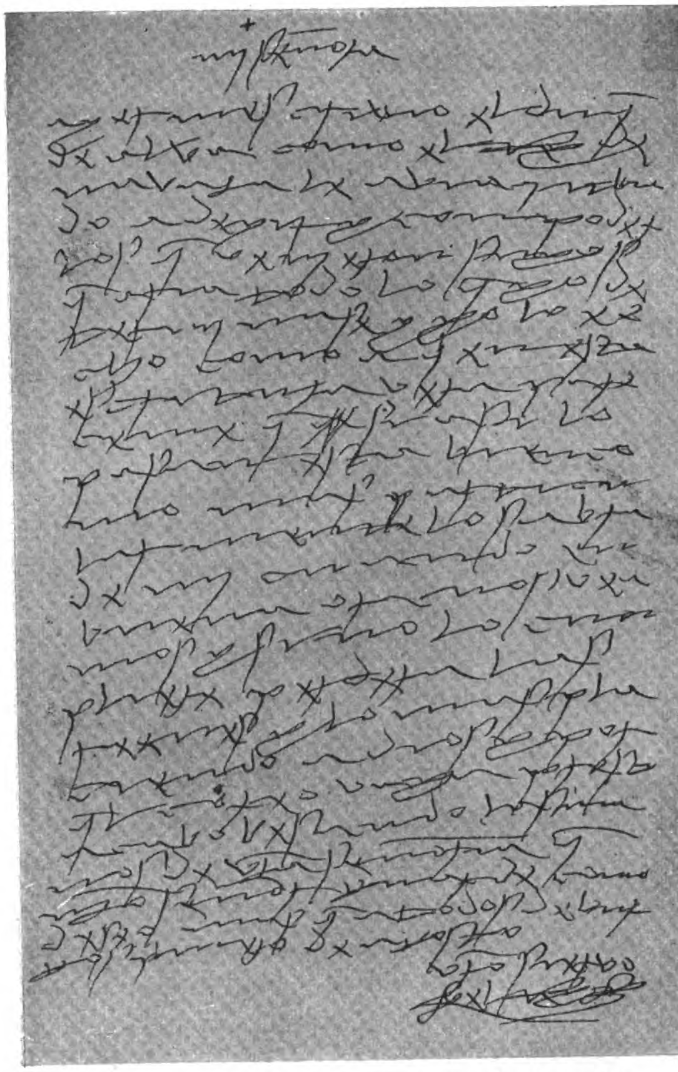
Casco de Fernando *el Católico*. (Real Armería, Madrid)

celebró con éste un acuerdo en virtud del cual volvieron á la corona aragonesa el Rosellón y la Cerdaña. Poco después, consiguieron los Reyes Católicos la incorporación á la corona de los Maestrazgos de las Ordenes



Página del testamento de Fernando *el Católico*. (Real de Tordesillas, 12 de Julio de 1475. Autógrafo de Fr. Hernando de Talavera, última hoja). (De los Archivos de los Estados de Montijo y Teba)

militares (Calatrava, Santiago, Alcántara). Jugaron en este negocio más importante papel los consejeros de doña Isabel y esta misma, que el propio FERNANDO V, pues poca relación tenían tales asuntos con la corona aragonesa, y aquél encontrábase envuelto en nuevos



Carta autógrafa de Fernando *el Católico* á la reina doña Isabel

Mi Señora:

ayer mescrivio el duque | de alva como el Rey de | navarra le avia envia | do a decyr y con poder | ros que venieron suyos | que aria todo lo que yo de | terminase y yo lo e e | cho como aqui en esta | escritura vera pare | ceme que si asi lo | pasan esta bien co | mo mas parti | cularmente lo sabra | de mi cuando en | buena ora nos vea | mos y si no lo cum | pliere perderá las | reenes y lo mas pla | ciendo a dios y por | quel coreo vaya presto | acabo besando las ma | nos de vuestra señoria que | nuestro señor guarde como | deseo mas que todos. de bur | gos primero de agosto

Vuestro siervo
Y. el Rey Y.

conflictos con Francia en pro de un derecho de herencia que decidió hacer valedero. Carlos VIII se había apoderado de Nápoles, y considerándose FERNANDO V heredero de aquel trono, como directo sucesor de Alfonso V, erigióse en paladín de la causa nacional. Pero astuto como siempre, no quiso dar al asunto un aspecto puramente personal y consiguió que todas las potencias que por razón de vecindad miraban con recelo la supremacía francesa, se unieran, formando la Liga Santa, bajo su constante inspiración. Integrábanla, España, Alemania, Roma, Milán y Venecia, precisamente las naciones con tanta maña trabajadas á raíz de la alianza contra los turcos y la reconquista del Rosellón. Las tropas aliadas fueron puestas bajo el mando de Gonzalo Fernández de Córdoba, quien vencido primeramente en Seminara, donde se dió la batalla contra su parecer, consiguió expulsar á los franceses de Nápoles, ganándose merecidamente el calificativo de *Gran Capitán* [V. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (GONZALO)]. FERNANDO V, para no indisponerse con las naciones que le habían secundado, no quiso sacar partido de la victoria, limitándose á reponer en el trono napolitano al monarca despojado por los franceses (V. FERNANDO II, rey de Nápoles). Después de estos acontecimientos, publicaron los Reyes Católicos un Decreto expulsando de los dominios españoles á todos los moros no bautizados, medida que por atañer casi exclusivamente á los Estados castellanos, se refiere en el artículo ISABEL I. Entonces FERNANDO V vióse con las manos libres para dar cima de una vez á sus proyectos de apoderarse de Nápoles, mucho más, aprovechándose de que en Francia había fallecido Carlos VIII, sucediéndole el inepto Luis XII. Primeramente propúsole el Rey Católico la partición de todos los dominios napolitanos; aceptó el francés, y poco después comenzaron las inevitables diferencias que automáticamente derivaron en otra guerra. Hizo de nuevo Gonzalo de Córdoba su aparición en el país disputado, y comenzó la serie de triunfos que inmortalizaron su nombre. Culminaron aquéllos en Ceriñola, y ansiando Luis XII un completo desquite, organizó tres ejércitos: uno para recobrar á Nápoles, y los restantes para invadir el territorio español por Navarra y Cataluña, respectivamente. Estos fracasaron lastimosamente, y el primero fué destrozado en Garellano por el Gran Capitán. Quedó por fin vencido el rey de Francia y tuvo que firmar la paz, por la que reconoció á FERNANDO V soberano legítimo de Nápoles. Esto ocurría en Marzo de 1504, y en Septiembre del propio año murió doña Isabel I. Comenzó entonces una nueva etapa para FERNANDO V, en la que, sin las luces de su esposa, demostró que podía con creces bastarse á sí mismo, como en realidad lo había demostrado siempre. Por ser heredera de los reinos de la difunta su hija doña Juana, FERNANDO V, aunque padre de la misma, tuvo que pasar de rey á simple regente, ó mejor dicho, gobernador. Aquélla, de razón no muy firme, y casada con un príncipe vano y voluble como Felipe de Austria, no pudo ocupar en realidad el trono, y FERNANDO V vióse en el caso de obrar por su cuenta, lo que le indispuso seriamente con su yerno, obligándole á retirarse á los extensos dominios de su corona catalanoaragonesa (V. FELIPE I «EL HERMOSO» y JUANA «LA LOCA», I DE CASTILLA). Decidió entonces crear una nueva dinastía, amargado por los disgustos de su propia familia, y casó con su sobrina Germana de Foix, celebrándose

el matrimonio en Denia el 22 de Marzo de 1506. Tres años después, nació un niño de tal enlace, heredero presunto de la corona aragonesa, que habría continuado separada de los reinos castellanos, pero apenas vivió algunas horas y todo quedó como antes. Decidió entonces recorrer con su nueva esposa los Estados napolitanos, aunque se afirma que fué también á los mismos, instigado por su carácter receloso que le hacía sospechar, sin ningún fundamento, de la lealtad del Gran Capitán, virrey de aquellos lugares. Mientras estaba allí, recibió la nueva del fallecimiento de su yerno Felipe, lo que le obligó á regresar á la Península, apremiado por Cisneros, encargado del gobierno accidentalmente, y por la propia reina doña Juana. Pero FERNANDO V fué siempre desconfiado, y muchísimo más cuando se trataba de personas relacionadas directa ó indirectamente con los Estados de su primera esposa. No quiso de momento entrar en posesión del cargo de regente de la corona castellana, herencia de su nieto el príncipe don Carlos, que estaba junto á su abuelo el emperador Maximiliano, sino cuando le rogaron y tuvo la seguridad de que no era una ficción la fidelidad que le brindaban los magnates castellanos. Llegó á España sin cuidados ni recelos, sujetó con mano fuerte, pero clemente, á la nobleza levantisca que intentaba reanudar las turbulencias de tiempos del último Enrique, y emprendió decididamente la conquista del N. africano para limpiar de piratas el Mediterráneo Meridional. Cisneros, el infatigable cardenal, se puso al frente de la expedición y conquistó Orán. Pero volvieron á dominar los recelos á FERNANDO V, y lo envió á buscar para alejar el peligro, temor bien infundado, de que movieran miras interesadas á aquel varón intachable. Las huestes españolas continuaron sus conquistas, aun sin su primitivo jefe, pero bajo la dirección de Pedro Navarro, conquistando Trípoli y poniendo á la condición de tributarios á los reyes de Argel y Túnez. La derrota de los Gelbes marcó el fin de tales expediciones. Pero éstas no constituían más que una sencilla modalidad de los vastos planes que aun animaban á aquel soberano, que á los sesenta años cumplidos conservaba bríos y luces juveniles, poniendo á Europa en conmoción con sus planes, siempre consecuentes en quitar el poderío de Francia para que pasara á España. Formó parte principalísima de la Liga de Cambray, contra la República veneciana, cuya alma era el Pontífice y de la cual pretendía el rey de Francia, otro de los factores integrantes de la misma, sacar usurarios gajes. Las ambiciones de todos los elementos que la constituían dió lugar á su disolución, después de verdaderos escándalos con motivo de las bajas pasiones de aquéllos. Dió por resultado final que los venecianos se juntaron al Papa, FERNANDO V aseguróse de la adhesión de los nuevos aliados, y formó en lugar de la fenecida Liga otra á la que denominó *Liga Santísima*, dirigida contra Francia (1511). No satisfecho todavía FERNANDO V con mover casi á su antojo las naciones continentales, buscó el apoyo del rey de Inglaterra, Enrique VIII, casado con una hija suya, la infanta Catalina de Aragón. Consiguiólo por fin y fué consumada la derrota de Francia, quedando definitivamente Nápoles en su poder (1513). Durante la guerra de la Liga Santísima, el rey de Navarra Juan de Albret alióse con el de Francia, por cuyo motivo el Papa lanzó una excomunión contra él; otros historiadores dicen que FERNANDO V falsificó este documento, pero no se ha puesto en claro si fué de un modo ó de otro; lo cierto es que el rey de Aragón le declaró la guerra y tomó posesión del diminuto reino con sus tropas. Cuando quiso aquél reconquistarlo con la ayuda de los franceses, resultó en vano, pues fueron derrotados, y al firmar la paz quedóles únicamente una pequeña faja de territorio, ó sea la aun en la actualidad Navarra francesa. El resto pasó por entero á la corona española, completándose con ello la unidad nacional. De resultas de esta paz con el rey de Francia (1513), quedó el de Inglaterra resentido, pues su suegro habíala pactado sin ponerlo en su conocimiento, y se separó de la alianza. Murió entonces el rey Luis XII y sucedióle Francisco I, que no respetó las paces, sino que puso en pie de guerra un formidable ejército para recobrar cuanto se había dejado arrebatar su padre. FERNANDO V respondió con otra Liga, en la que entraban España, Alemania, los suizos, Milán y el Pontífice. A pesar de todo, los franceses triunfaron en Marignan de los coaligados. FERNANDO V siguió interviniendo en los negocios europeos, no obstante su disgusto de no tener un hijo de su segundo matrimonio que asegurara la posesión de su herencia á una dinastía nacional, en lugar de la austriaca fundada por el yerno que tan malos recuerdos le había dejado. A esto debido, dícese si tomaba drogas para remozarse, las cuales arruinaron en poco tiempo su robusta salud, comprometiendo el normal funcionamiento del corazón y degenerando la afección en hidropesía. Buscaba alivio en continuos viajes, pero en la travesía de uno de ellos agravóse hasta el extremo que tuvieron que llevarle á una casa del camino, cerca de Madrigalejo, provincia de Cáceres, donde acabó sus días. Dejó heredera universal á su hija doña Juana, pasando después la herencia á los descendientes directos de la misma, habidos en legítimos matrimonios. FERNANDO V fué el precursor del llamado *equilibrio europeo*, coaligando unos poderes contra otros, por manera de debilitarlos á todos por las continuas luchas. Fué uno de los más hábiles diplomáticos de todas las épocas, iniciando la supremacía de España en Europa. Algunos historiadores han calificado duramente sus gestiones diplomáticas, tachándolas de doblez, mala fe y maquiavelismo. Ha habido autor que ha dicho que el gobernante que Maquiavelo (V.) describe en su obra *De principe*, es FERNANDO V *el Católico*. Esta afirmación es dura y excesiva, pues FERNANDO V al gobernar debía hacerlo con las armas, recursos y elementos que usaban sus mismos enemigos. En el curso de esta biografía hemos visto las circunstancias en que se halló, frente á las cuales no podía obrar de otra manera si no quería sacrificar la suerte de su país, de su propia familia y hasta la de su propia persona. Siendo tan poderosos y numerosos sus enemigos, asombran en verdad las cualidades excepcionales que demostró combatiéndolos y deshaciendo casi siempre todas sus maquinaciones.

Bibliogr. Gonzalo de Ayora, *Cartas escritas á don Fernando en 1503* (Madrid, 1794); T. Bachelet, *Ferdinand et Isabelle, rois catholiques de l'Espagne* (Ruán, 1857); R. Becker, *Geschichte der Regierung Ferdinand des Katolischen* (Praga, 1790-91); Blázquez Mayoralgo, *Perfecta razón de Estado. Deducida de la hechos del señor Rey don Fernando el Cathólico* (Méjico, 1646); Brantome, *Le roy Ferdinand d'Aragon*, en *Vies des grands capitaines étrangers;* Felipe Estanques, *Gobierno del Rey Catholico desde el año 1504 hasta su fin;* A. Gracián y Morales, *El político don Fernando «el Católico»* (Huesca, 1646); Haebler, *Die Streit Ferdinand's des Katholischen und Phipipp's I um die Regierung von Castilien, 1504-1506* (Dresde, 1882); Mignot, *Histoire des rois catholiques Ferdinand et Isabelle* (París, 1766); J. Pérez de Guzmán y Gallo, *Dogmas de la política de don Fernando V «el Católico»* (Madrid, 1906); Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos* (1780); Téllez Girón y Fernández de Córdoba, *Fernando «el Católico» como diplomático* (Madrid, 1896); A. Varillas, *La politique de Ferdinand le Catholique* (Amsterdam, 1668); Zurita, *Historia de don Fernando «el Católico»* (Zaragoza, 1610). V., además, la bibliografía de ESPAÑA y de ISABEL I.

Fernando VI. *Biog.* Rey de España, hijo segundo de Felipe V y de María Luisa de Saboya, n. el 23 de Septiembre de 1713 y m. en Villaviciosa de Odón el 10 de Agosto de 1759. Por muerte de su hermano mayor Luis (1724), fué jurado sucesor y heredero del tro-



Retrato del príncipe de Asturias (después Fernando VI), por J. Ranc Museo del Prado, Madrid

no en las Cortes celebradas en la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Madrid (1724). De carácter dulce y piadoso, aunque débil y melancólico, supo hacerse amar de cuantos le trataban, y cuando en 1746 sucedió á su padre, su advenimiento fué saludado con júbilo por la nación. Sus primeros actos fueron conceder una amnistía general y confirmar á su madrastra Isabel de Farnesio los dones que el difunto rey le había hecho, á pesar del desafecto con que siempre fué tratado por aquélla. Además, quiso conservar á su lado los hombres en quienes Felipe V había depositado su confianza, por lo que continuaron en sus puestos Villarias y el marqués de la Ensenada. FERNANDO VI estaba dispuesto á llevar una era de paz á España, pero como deseaba también respetar los compromisos adquiridos por su padre, escribió á Luis XV manifestándoselo así; mas al enterarse de que el monarca francés había entablado negociaciones separadas con Holanda y otras potencias, sintió desvanecerse sus escrúpulos y mandó que se retirasen las tropas españolas que había en Italia; después de arduas negociaciones entre España, Francia, Inglaterra y Austria, se firmó la paz de Aquisgrán (1748), por la que se confirmó la posesión de Nápoles y de Parma á los infantes Carlos y Felipe, hermanos del rey. Libre ya FERNANDO VI de preocupaciones exteriores, pudo dedicarse á labrar la prosperidad del país; Villarias había sido substituído por Carvajal, hombre profundo y recto, aunque poco brillante, por lo cual hacía singular contraste con el marqués de la Ensenada, que á su inteligencia y cultura unía un gran don de gentes. No tardaron en formarse dos partidos alrededor de ambos prohombres, pero es justo decir que uno y otro, aunque por distintos caminos, se preocuparon más que nada de secundar las miras de FERNANDO VI y de servir los intereses de la patria. Incluso en la política internacional se señalaron estas diferencias, pues mientras Francia halagaba al marqués, porque era afecto á su nación, Inglaterra procuraba atraerse á Carvajal, que había sido embajador en aquel país. Uno y otro ejercían influencia sobre FERNANDO VI, como también su esposa doña Bárbara de Portugal, con la que había contraído matrimonio en 1729, sin olvidar al padre Rávago, confesor del monarca, y al célebre Farinelli, cuyo favor no había disminuído en la corte con la muerte de Felipe V. El marqués de la Ensenada, animado por el rey, prosiguió en sus esfuerzos de mejorar y aumentar la flota, y dió, además, gran impulso á la agricultura y al comercio, labor en la que le auxiliaba eficazmente Carvajal, á pesar de que sentaba mal á su amor propio el desempeño de un papel secundario como el que hasta entonces se veía reducido. En 1750 se firmó un tratado de comercio con Inglaterra, por el cual se restablecían las prerrogativas comerciales de la Gran Bretaña, concediendo á sus súbditos los mismos privilegios, sobre todo en lo referente á América, que á las naciones más favorecidas. Esto no se realizó sin la oposición del partido francés que, viéndose derrotado, acudió al recurso de hacer nombrar un nuevo embajador, el duque de Duras; Ensenada, como ya hemos dicho, favorecía la causa de Francia porque creía así debilitar á Inglaterra y servir, por tanto, á su patria; Carvajal, en cambio, pensaba que la amistad con Inglaterra era la más segura garantía de paz. Esto produjo una rivalidad manifiesta entre Ensenada y Carvajal, cuya influencia en el ánimo del rey era cada vez mayor. FERNANDO VI, por su parte, apreciaba á los dos en lo que valían, sin inclinarse, por lo que á política internacional se refiere, ni al uno ni al otro, pues á los que le presentaban á los ingleses como á los enemigos tradicionales de España, contestaba: «Con todo el mundo guerra, y paz con Inglaterra.» Esta prudente máxima, á la que procuró acomodar su conducta, procuró á España una era de prosperidad y bienestar. Resultado de tal política fué la pérdida de la influencia francesa en España, como se puso de manifiesto, sobre todo al firmarse el tratado de Aranjuez (1752), con Austria y Cerdeña, para afianzar la neutralidad de Italia. Este tratado fué hecho á espaldas de Francia y, como es natural, con el apoyo de Inglaterra. Francia, por su parte, procuraba atraerse á los hermanos del rey, Carlos y Felipe, lo que proporcionó no pocos sinsabores al monarca, lo mismo de carácter familiar que político. En 1753 se firmó un concordato que puso fin á las diferencias que existían desde bastantes años antes entre las cortes de Madrid y Roma. Mientras tanto, Francia é Inglaterra aumentaban sus esfuerzos para arrastrar á España á una alianza, ante los acontecimientos que se avecinaban; como Carvajal gozaba ya de una influencia decisiva, lo mismo el Gobierno francés que el inglés procuraban atraérsele

por todos los medios, aunque sin conseguirlo. La muerte del íntegro ministro, ocurrida poco después (1754), pudo hacer creer al partido francés que triunfaría en sus designios, pero no fué así, entre otras razones, debido á la actitud firme de FERNANDO VI, que nombró al irlandés Wall para substituir á Carvajal. El irlandés, aunque hábil y agradable, no supo mostrarse á la altura de las circunstancias, ya que, con tal de servir á sus compatriotas, no tuvo reparo en negociar y concluir con Portugal un tratado, sumamente perjudicial para España, por el cual ésta cedía á aquél el distrito de Tuy y siete misiones en el Paraguay, á cambio de la colonia del Sacramento, lo que equivalía abrir las puertas de la América española á los ingleses. Cuando Ensenada se enteró, todo estaba ya hecho, por lo que fingió aprobar el convenio, comprendiendo que habría sido inútil toda oposición, pero previno de lo ocurrido al rey de Nápoles (presunto heredero de la corona de España, por no tener FERNANDO VI hijos). Carlos, en efecto, envió un embajador á Madrid para protestar de lo ocurrido, descubriéndose que el instigador había sido Ensenada. Este quiso dimitir en el acto, pero el monarca no lo consintió, si bien después, como arreciase el partido inglés en sus intrigas para perder á su poderoso enemigo, acabó por destituirle. Se dice que entonces el embajador inglés Keene escribió á su Gobierno: «Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina se han desvanecido... no se construirán más navíos.» Con la caída de Ensenada volvieron á quedar equilibrados los partidos y tomaron mayor incremento las luchas entre franceses é ingleses para atraerse á España, máxime cuando se juzgaba inminente una guerra entre aquellos países. Especialmente el embajador Duras apelaba á todos los ardides para que FERNANDO VI se declarara por Francia, insistiendo tanto en sus pretensiones, que el monarca, ofendido, pidió su destitución. Estalló, finalmente, la guerra entre la Gran Bretaña y Francia (1756); ésta, sabiendo cuanto anhelaba España la restitución de Menorca y Gibraltar, en poder entonces de los ingleses, se apoderó de aquella isla y se apresuró á ofrecerla á FERNANDO VI, prometiéndole, además, que le ayudaría á recobrar á Portugal; el rey contestó con evasivas, porque su aceptación habría implicado la guerra con los ingleses; éstos, por su parte, autorizaron al embajador Keene para ofrecer á FERNANDO VI la restitución de Gibraltar, si consentía en unirse á ellos, pero el monarca español supo esquivar también este peligro. En 1758 murió la reina doña Bárbara de Braganza, exacerbándose de tal modo la melancolía de su esposo, que degeneró en frecuentes ataques de enajenación mental. A partir de entonces vivió encerrado en su palacio de Villaviciosa, sin querer ocuparse en los negocios públicos ni recibir á nadie, excepto á Farinelli, y negándose, incluso, á tomar alimentos, hasta que la muerte le libró de tan triste situación, á los cuarenta y seis años de edad y trece de reinado. No dejó hijos y le sucedió su hermano Carlos III. Sánchez Casado juzga así la persona y el gobierno de FERNANDO VI: «Era de pequeña estatura y su rostro, sin ser bello, resultaba expresivo y agradable. Tenía los ojos azules y el semblante de la familia de Borbón; de carácter pacífico y sosegado, tenía en sus modales y en su aire más viveza y semejanza con la gracia de los franceses, que con la gravedad española. No estaba dotado de gran capacidad, pero tuvo la fortuna de ser aconsejado y auxiliado por ministros de gran valía como Carvajal, Ensenada, Wall, Huéscar, Arriaga, Eslava y Valparaíso... Naturalmente amigo de la justicia y de la paz, adoptó un sistema político muy ventajoso para su país, el cual siguió con perseverancia y decisión, sin dejarse intimidar con amenazas ni ganar con promesas, y sin ceder á lo que de él exigían los lazos de familia ó los afectos particulares, dando á conocer con esto su recto y buen sentido, de lo cual ofrece ejemplo raro la historia de las naciones... Su pacífico reinado presenta el período más largo de paz que ha gozado España desde Felipe II; en tanto que las naciones vecinas eran víctimas de los horrores de la guerra, su pueblo hacía notables



Fernando VI, por Luis Miguel van Loo
(Academia de San Fernando, Madrid)

adelantos en la agricultura, la industria y el comercio... Económico sin ser mezquino, se mostraba desprendido y generoso cuando se trataba de dar socorros públicos ó particulares, á pesar de lo cual dejó sumas considerables en las arcas públicas, que si no estaban repletas y apuntaladas como hiperbólicamente se dice, tenían el considerable sobrante de 300.000,000 de reales, después de cubiertas todas las atenciones del Estado, fenómeno que *puede decirse se veía por primera vez en España, y resultado satisfactorio* que, aun supuesta una buena administración, sólo puede obtenerse á favor de una prudente política de neutralidad y de paz.» En suma, muchos consideran el reinado de FERNANDO VI como el mejor que ha tenido España. En su época se fundaron la Academia de San Fernando y el Jardín Botánico de Madrid.

FERNANDO VII. *Biog.* Rey de España, hijo de Carlos IV y de su esposa María Luisa, n. en San Ildefonso el 13 de Octubre de 1784 y m. en Madrid el 29 de Septiembre de 1833. En las Cortes reunidas en Madrid á principios de 1789 fué jurado heredero del trono. Dotado de viva inteligencia y fácil comprensión, se mostró, no obstante, muy poco aficionado al estudio. Tuvo varios profesores, entre ellos al padre Scio y al canónigo Escoiquiz, pero aburriéndole las enseñanzas científicas de aquél, acabó por preferir al segundo. La escandalosa privanza de Godoy, que tenía alejado al príncipe de toda intervención en los negocios del Estado, así como la simpatía natural y gracejo del hijo de Carlos IV, le hicieron pronto popular entre el pueblo, que veía en él la esperanza de tiempos mejores. Esto aumentó la inquina de Godoy contra FERNANDO VII, de tal modo que, cuando éste mostró deseos de casar con María Antonia, hija del rey de Nápoles Fernando IV, quiso oponerse al matrimonio, y una vez realizado éste, aconsejó á sus padres que enviasen á los jóvenes esposos á América, con objeto de afianzar así los lazos que la unían á la metrópoli,

pero otros afirman que la intención de Godoy era alejar del trono de sus mayores á FERNANDO VII. Sea como fuera, aumentó la animadversión contra el príncipe de la Paz, y el príncipe heredero se vió jefe de un numeroso partido que deseaba su advenimiento, desarro-



Fernando VII, por Goya

llándose con tal motivo y para su consecución, la llamada conspiración de El Escorial, que fué descubierta por Godoy, poniéndose de manifiesto la vasta intriga en que todos estaban envueltos. Por aquella época FERNANDO VII ya había enviudado de su primera esposa, y Godoy quería obligarle á que casara con su cuñada María Luisa de Borbón, á lo que se negó resueltamente aquél, dirigiéndose entonces á Napoleón, por indicación del embajador francés Beauharnais, para pedirle la mano de una princesa imperial. Esta correspondencia fué descubierta y se procesó á los principales cómplices de FERNANDO VII, que eran Escoiquiz y los duques de San Carlos y del Infantado, siendo todos absueltos. Mientras tanto, los franceses, con el pretexto de atacar Portugal y de rechazar un pretendido desembarque de los ingleses, habían invadido el territorio español, apoderándose de todas las plazas fuertes del Norte. Godoy fué acusado de haberse vendido al extranjero y estalló el motín de Aranjuez (17 de Marzo de 1808), cuyo resultado fué la destitución del favorito y á los pocos días la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, lo que produjo gran júbilo en toda España. El 23 de Marzo entraba Murat en Madrid con el ejército francés y al día siguiente lo hacía también el nuevo rey, siendo recibido con entusiasmo. Las circunstancias no podían ser más críticas, pues los franceses obraban ya como dueños y señores, é incluso se hicieron entregar la espada de Francisco I, que luego resultó apócrifa. La nobleza estaba vacilante, no sabiendo á qué carta quedarse entre los reyes destronados, el francés triunfante y el novel monarca. La clase media, confiada como siempre, no miraba con malos ojos á los invasores, sin meterse en honduras acerca si eran auxiliares ó usurpadores; veían en ellos una garantía de orden y con ella asegurados sus negocios. Solamente el pueblo, el constante amigo de FERNANDO VII, comprendía las verdaderas intenciones de Napoleón y los suyos. Napoleón, puesto al corriente de todo por Murat y Beauharnais, vió asimismo dónde estaba el peligro y decidió terminarlo todo con un golpe de audacia; alejar á la real familia del suelo español y después meter en cintura á las masas populares con el hierro y con el fuego. No quiso de momento reconocer á FERNANDO VII ni á su Gobierno, en el que, aun cuando sólo nominalmente, figuraban Escoiquiz, el duque de San Carlos y el del Infantado. Después se dirigió á España. Entonces sus primates en Madrid indicaron á FERNANDO VII la conveniencia de que saliera á recibirle su hermano el infante don Carlos. Accedióse á la demanda, pero no satisfechos, solicitaron del propio monarca que fuera también él en persona. Más trabajo les costó, pero, finalmente, lo consiguieron también y partió FERNANDO VII, dejando en su ausencia una Junta suprema de Gobierno. Llegó hasta Burgos, pero Napoleón no había pasado aún la frontera; el primer paso imprudente estaba dado y no fué difícil convencerle de que debía seguir hasta Vitoria. Una vez en esta población, supo que Bonaparte le aguardaba en Bayona. Entonces titubeó el rey. Sin embargo, consiguió Savary vencer sus temores y disipar sus escrúpulos. FERNANDO VII pasó el Bidasoa, llegó á Bayona y entrevistóse brevemente con Napoleón, que le trató con todo cariño y le despidió. Horas después llegó al alojamiento del rey el marqués de Savary, el mismo que le había instado á que diera aquel atrevido paso, y le comunicó que había cesado para siempre de reinar en España. Mientras tanto, Murat había ido al encuentro de Carlos IV y su esposa, que se encontraban en El Escorial, y arrancaba del primero una carta dirigida á su hermano don Antonio, presidente de la Junta Suprema, anunciándole nula y de ningún valor su abdicación á favor de su hijo y diciéndole al mismo tiempo que se dirigía á Bayona para reunirse con el emperador de los franceses. Así sucedió; fueron recibidos con extraordinaria pompa, y Napoleón ordenó una entrevista en la que se reunieron en su presencia los reyes destronados con su hijo despojado. Carlos IV intimó á FERNANDO VII para que le devolviera la corona que por sus malas artes le había sido arrebatada en las trifulcas de Aranjuez. Napoleón apoyó la petición, compadecido «de un padre á quien un hijo cruel atropellaba». María Luisa terció en el diálogo, asimismo furiosa contra su hijo, y no se quedó corta en lamentaciones, invectivas, reproches y amenazas. FERNANDO VII se retiró anonadado, y envió la renuncia que se le pedía. Sin embargo, puso en ella determinadas restricciones, no se le admitieron, y el negocio quedó de momento sin solución. En tanto que en Bayona se desarrollaban estos tristísimos acontecimientos, Murat expulsaba de Madrid el resto de la familia real, estallando el furor del pueblo madrileño en la jornada del Dos de Mayo. Al tener conocimiento Napoleón de este acontecimiento, apresuróse á reunir de nuevo á los reyes, recriminando á FERNANDO VII por su proceder y haciéndole responsable de cuantos daños pudieran ocurrir. Finalmente, secundado por Carlos IV y María Luisa, amenazóle con tratarle como reo de lesa majestad si persistía en sus «insolentes negativas». Entonces FERNANDO VII hizo la cesión pura y simple á favor de su padre. Este abdicó á favor de Napoleón I, pero presentóse el inconveniente de que FERNANDO VII no había renunciado á su título de príncipe de Asturias y continuaba siendo el heredero del trono, aunque el mismo hubiese pasado á manos de Bonaparte. Instóle éste á una nueva renuncia, y FERNANDO VII opuso desesperada resistencia.

Amenazóle el tirano con la muerte, y pocos días después obtenía éste el exigido documento, refrendado por Escoiquiz y Duroc (10 de Mayo de 1808) en nombre de FERNANDO VII. Este, con sus dos hermanos los infantes, fueron conducidos á Valencey. Mientras tanto Napoleón renunciaba á la corona española, cediéndola á su hermano José, y con su agitado reinado se inauguraba la guerra de la Independencia (V. ESPAÑA y JOSÉ I). España quedaba, en tanto, sin otro gobierno legítimo que las Juntas provinciales, hasta que se instaló la Junta suprema central gubernativa del reino en Aranjuez (1808). Poco después entraron en Madrid los ejércitos españoles como consecuencia de la victoria de Bailén (V. CASTAÑOS y LLAMAS), proclamando á FERNANDO VII rey legítimo. Napoleón decidió intervenir personalmente en los asuntos españoles y rindieron las tropas francesas á Madrid, que volvió á quedar por el intruso José. Entonces la Junta central, que estaba presidida por Floridablanca en Aranjuez, se trasladó á Sevilla. Cuando murió aquél, sucedióle en la presidencia el marqués de Astorga, pero ni uno ni otro consiguieron darle una homogeneidad adecuada á las circunstancias. Después de muchas peripecias, disolvióse la Junta central, que se había trasladado de Sevilla á la isla de León y formóse en su lugar una regencia. Convocáronse Cortes, y, por fin, pudieron reunirse con diputados de toda la nación y posesiones ultramarinas (1810), comenzando la labor legislativa que culminó cuando se trasladaron á Cádiz en 1812. Entonces emprendieron la verdadera labor constituyente, y discutiendo los dos bandos de *liberales* y *serviles*, en que se habían dividido los representantes, consiguieron redactar la célebre *Constitución del año 1812*, primera de la monarquía española, y bajo cuya enseña corrieron torrentes de sangre durante la primera mitad del siglo XIX. Eclipsada la estrella de Napoleón, no le quedó más remedio que ordenar que sus tropas evacuasen España, poniendo en libertad á FERNANDO VII y sus hermanos, que regresaron el 24 de Marzo de 1814. Mal impresionado el monarca con los trabajos que se habían llevado á cabo durante su ausencia para dotar al país de un régimen constitucional, no se mostró, ni mucho menos, propicio á aceptarlos. Pero, constante en su proceder de aparentar vacilaciones, ocultando sus intenciones verdaderas, celebró entrevistas con los delegados de las Cortes que se habían trasladado á Madrid, en Daroca y en Segorbe, sin manifestarse claramente en ningún sentido. Llegó á Valencia y fueron á saludarle en representación del ejército nutridas comisiones de oficiales, los cuales, tanteados por el general Elío, sobre sus simpatías por la Constitución, se mostraron propicios á colocar en el trono al monarca, gozando de todas las atribuciones. FERNANDO VII nombró capitán general de Castilla la Nueva al general Eguía; marchó éste á la corte antes que la familia real, y tan pronto llegó á su destino recibió una orden del soberano ordenándole la disolución de las Cortes y la prisión inmediata de cuantos estaban tildados de *constitucionalismo* y eran conceptuados como elementos de acción del nuevo régimen. Además, FERNANDO VII declaró nulo y delictuoso todo lo hecho por las Cortes de Cádiz, volviendo las cosas al estado que tenían en 1808. Pero resultó peor aún, porque cuando menos en el antiguo régimen había un sistema que el monarca substituyó á la sazón por su voluntad omnímoda. En lugar de un gabinete, tomó por asesores á unos cuantos preferidos, entre los que descollaba el famoso Chamorro. Este consejo privado fué conocido con el nombre de *camarilla*, palabra que hizo fortuna, y con la de *pronunciamientos* en épocas sucesivas, pasaron á los léxicos extranjeros para simbolizar en ellos los abusos de la política en que supieron los españoles distinguirse. El bajo pueblo no se mostró en conjunto descontento del trato que le daba su soberano. No comprendía la Constitución ni propiamente había intervenido para nada en su confección. Además, vulneraba la misma instituciones seculares que tenían honda raigambre en las masas, y éstas más bien la miraban, si no con odio, con menosprecio. En política extranjera jugaron los diplomáticos españoles un papel tan mezquino durante aquellos años, que, aparte de que ni fueron escuchados en el Congreso de Viena, no se preocuparon las demás potencias de recompensar á España de alguna manera por los sacrificios que había realizado ayudando á quebrantar con la guerra de la Independencia el peligro colectivo que representaba Napoleón I. En las colonias americanas tomaron las cosas desastroso aspecto, cundiendo el movimiento separatista que ya se había iniciado durante aquélla; é Inglaterra, después de habernos favorecido en la metrópoli por propias conveniencias, impulsaba ahora bajo mano á los rebeldes. Los Estados Unidos nos arrebataron las Floridas, y ninguna potencia europea protestó, así como los portugueses pudieron arrebatarnos Montevideo. Las sociedades secretas españolas simpatizaban con el movimiento insurreccional americano, no perdonando medios para desacreditar al monarca y á los hombres en quien tenía éste puesta su confianza. FERNANDO VII, que había contraído segundas nupcias con la princesa María Isabel, hija del príncipe don Juan del Brasil, respondió á la guerra con las mismas armas, y suprimió la prensa en todo el reino, hasta el extremo de que solamente se publicaban dos periódicos: *La Gaceta* y *El Diario*; suprimió también casi por completo las representaciones teatrales, y creó un ministerio de Seguridad. El desconcierto imperaba en todos los órdenes de la administración, y aunque Garay consiguió poner algo en orden la Hacienda, su estancia fué breve en el Ministerio, y poco después volvió á amenazar la bancarrota. No se libraba tampoco el ejército de las lacras que tenían postradas á las colectividades civiles, y divididos en fracciones liberales y absolutistas, más se ocupaban en hacerse mutua guerra que en velar por los puros principios que deben informar la institución. Fué una consecuencia natural que FERNANDO VII ordenara una depuración, separando los elementos tocados de liberalismo, y el disgusto se hizo tan latente que se manifestó de hecho con movimientos sediciosos, á cuyo frente se pusieron caudillos, que tenían á su cuidado regimientos para marchar á las Américas. Porlier, Mina, Richard, Lacy y Vidal, jefes de merecido prestigio, pero despechados y supeditados á la vez á las sociedades secretas, iniciaron las insurrecciones, pagando todos ellos con la vida las aventuras, á excepción de Mina, que consiguió escapar á Francia. En 1819 FERNANDO VII, que había enviudado de su segunda esposa, casó por tercera vez con la princesa Josefa María Amalia de Sajonia. La manera verdaderamente infame cómo se llevaba el timón del Estado, convirtiendo el arte de gobernar en juego de supresión de enemigos políticos, y los atacados defendiéndose con las armas que podían sin reparar en su licitud, dieron por fin el resultado fatal. Las Américas se declararon en franca rebelión, y España tuvo que hacer un supremo esfuerzo, enviando una expedición de socorro á las fuerzas que tenía en aquellos territorios. El 1.° de Enero de 1820 encontrábase aquélla en Cádiz preparada para embarcar, cuando, obedeciendo á órdenes de las sociedades secretas constitucionalistas, dieron el grito de insubordinación, pronunciándose en Cabezas de San Juan bajo la suprema inspiración de Riego, en pro de la Constitución de 1812 [V. RIEGO (RAFAEL DE)]. FERNANDO VII se vió obligado á aceptar dicha Constitución y comenzó la llamada *segunda época constitucional*. ¿Para qué repetir que todo cuanto había trastornado la reacción volvieron á enderezarlo los liberales, al tiempo que de-

trocaban lo que había aquélla levantado? Y no fué esto lo peor, sino que desde el primer momento los liberales que, en la oposición, se habían dedicado á atraerse las masas populares, se vieron supeditados á las mismas, sin autoridad ninguna para oponerse á los atropellos que, con excusa de represalias para vengar antiguos ó recientes agravios, se cometían por todas partes. Fueron arrojadas de las hornacinas de las calles las imágenes de los santos y cubiertas aquéllas con lápidas de más ó menos buen gusto con los artículos de la Constitución ó el símbolo de la misma, representado por un libro abierto con dos palmas entrelazadas: en el castillo de San Antón de la Coruña encontrábanse prisioneros 51 realistas, que en cruel parodia de los célebres *matrimonios republicanos* franceses fueron aparejados de dos en dos y echados al mar; el nombre de Rotten y su *tartana* se hicieron siniestros en la ciudad de Manresa. En las Cortes que se abrieron el 9 de Julio de 1820, los hombres que las componían aparecieron completamente divididos, formando las fracciones de *moderados* y *exaltados*, que se declararon parlamentariamente una guerra sin cuartel. Los absolutistas quedaron al margen de la política activa, pero azuzaron á los bandos enemigos cuanto les fué posible para que se destrozaran mutuamente, á la vez que se valían de todos los recursos para que el elemento popular estuviera en agitación constante. Sucediéronse los ministerios, perdiendo autoridad sucesivamente. El 7 de Julio de 1822 ocurrió un choque sangriento entre los voluntarios de las milicias nacionales y la Guardia real, que convirtieron las calles de Madrid en teatro de una de las revoluciones en que tan pródigo se mostró después el siglo, venciendo los primeros. Soplaban en Europa malos vientos para los liberales, pues con motivo de haber triunfado los revolucionarios en Portugal, Cerdeña y Nápoles, obligaron á los respectivos soberanos que convirtieran el Gobierno de absoluto en constitucional, con Constituciones análogas á la española. Pero los reyes de las grandes potencias continentales temieron que el fuego se corriera hasta sus dominios, y reunidos en Laybac, acordaron imponer de nuevo el gobierno absoluto en los Estados de Italia (1821). Aprovecharon FERNANDO VII y sus incondicionales esta coyuntura, intrigando cerca del Gobierno de Luis XVIII para que hiciera lo mismo en España. Intervinieron en las conferencias preliminares, Calomarde, Carlos de España y otros primates del partido absolutista, siendo apoyados principalmente por el ministro Chateaubriand, que requirió á su vez la influencia de la duquesa de Angulema para que el rey de Francia tomara en consideración las pretensiones de los llamados *defensores del trono y del altar*. Mientras tanto, en Cataluña se lanzaron al campo partidas de absolutistas, formóse un gobierno faccioso en la Seo de Urgel, y aparecieron multitud de cabecillas no solamente en el Principado, sino en Navarra, Vascongadas y Castilla, que, como *el Trapense*, Bessiers, Quesada, etc., etc., amenazaban con una guerra civil llevada con todo el furor de una lucha de sectarios. El ministerio San Miguel consiguió que las Cortes le concedieran facultades extraordinarias y decidió extirpar el mal de raíz; confió la dirección de la guerra en Cataluña al general Mina, el cual dominó la insurrección arrasando villas como Castellfullit y no dando cuartel á nadie. Por fin, la petición de los absolutistas reclamando el auxilio de Francia para que, con las demás potencias de la Santa Alianza, interviniera en los asuntos españoles, fué un hecho. Acordada la intervención en el Congreso de Verona, destinóse á tal fin un ejército de 100,000 franceses, llamados *Hijos de San Luis*, al mando del duque de Angulema (1822). En Madrid se había insolentado el populacho de manera tal, que ni el Gobierno se consideró seguro, y las propias Cortes le concedieron el permiso de retirarse con el rey á otra parte del reino. Aquéllas y éste se trasladaron á Sevilla. Los *Hijos de San Luis* entraron en España, uniéndose á ellos las partidas realistas, y el pueblo español, que quince años antes había recibido combatiendo con todas las armas á los soldados de la misma nación, recibióles ahora cordialmente, sin que opusieran seria resistencia en ninguna parte. En realidad España no sentía aún las ansias liberales, y los hombres que intentaban implantar la libertad no habían conseguido oportunos tiempos. Al entrar los franceses en Madrid, nombraron una regencia absolutista, en tanto que las Cortes de Sevilla obligaban á FERNANDO VII á que se trasladara á Cádiz, á pesar de las protestas del mismo, deponiéndole durante el viaje. Los franceses no se detuvieron y llegaron á Cádiz, derrotando á las milicias madrileñas en el Trocadero, con lo que el monarca recobró la libertad. Anuló entonces cuanto se había hecho durante la segunda época constitucional, disolvió las Cortes, instauró acto seguido el régimen absoluto y comenzó una durísima represión contra todos los liberales sin excepción. Regresó á Madrid, aclamado por las mismas masas que semanas antes atronaban el espacio con sus vivas á la libertad, y el duque de Angulema y los suyos retiráronse, después de haber aconsejado una suavidad y clemencia en la represión que FERNANDO VII estaba muy lejos de sentir. Formáronse comisiones militares y se procedió á un sistema de *depuraciones* que se distinguieron por su manera expeditiva é implacable de quitar estorbos cuando de personas sospechosas se trataba. Primeramente Riego y *el Empecinado*, y después Manzanares, Torrijos, Mariana de Pineda, pagaron con la vida actos pasados ó presentes, y las cárceles se llenaron por sencillas delaciones. Los ministros Ofalia y Cruz aconsejaron una amnistía, pero fué tan reducida, que nadie ó casi nadie pudo acogerse á ella. Sucedió á aquéllos el célebre Calomarde, comenzando la denominada *ominosa década*, en la que se consiguió una tranquilidad relativa en el país á cuenta de duros y constantes castigos. Mientras esto ocurría en la metrópoli, se consumaba la pérdida de las posesiones del continente americano con la derrota y capitulación de Ayacucho. A pesar de que el monarca tenía todas las atribuciones de un rey absolutísimo, de que incluso mostraba cierta tolerancia para que volviera á funcionar el Santo Oficio con la etiqueta de *Juntas de la fe*, de que los liberales pagaban con creces cuantas ofensas hubieran podido inferir y todos los atropellos que hubiesen podido cometer durante su mando, al suprimir FERNANDO VII las Comisiones militares y las *purificaciones*, una gran masa del partido realista sintióse defraudada y se segregó de los que se mostraban conformes con tales vislumbres de templanza. Constituyeron la fracción de los *Apostólicos*, y fomentado su desarrollo por la esposa del infante don Carlos, sin el consentimiento de éste, tomáronle más ó menos veladamente por jefe, caudillo ó soberano, si no para aquellos actuales momentos, para las contingencias que en lo futuro pudieran presentarse. Esta fué la causa de la llamada *guerra de los malcontentos*, sublevaciones ocurridas en Cataluña que tuvo que sofocar el monarca en persona, eficazmente ayudado por Carlos de España. FERNANDO VII volvió á enviudar (17 de Mayo de 1829) y pensó en contraer cuarto matrimonio, anhelando tener un sucesor á la corona, cosa que no había podido conseguir de sus tres anteriores esposas. Contrajo matrimonio con María Cristina de Nápoles (9 de Diciembre de 1829) y vió colmado al fin su deseo, con toda la desesperación de los apostólicos, que ya veían en el trono á su señor, el príncipe don Carlos. A instancias de la reina, publicó la pragmática sanción acordada por las Cortes de Madrid en tiempos de Carlos IV, que abolía la Ley sálica y daba el trono á las hembras á falta de varones de igual grado, al mismo tiempo que aquélla le aconsejaba una práctica de gobierno tan templa-

da y liberal como lo permitieran las circunstancias. No pudo conseguir del todo sus propósitos, pues los vientos revolucionarios que en Francia habían derribado el trono de Carlos X asustaron al precavido monarca, y aunque los emigrados liberales pretendieron penetrar á la fuerza en España, tuvieron quienes les acaudillaban finales desastrosos [V. MANZANARES, PINEDA (MARIANA), TORRIJOS, etc.]. En 1832 sufrió el rey un ataque de parálisis que estuvo á punto de costarle la vida, y aprovechando tan triste ocasión, Calomarde y el conde de Alcudia consiguieron que restableciera la Ley sálica. Sin embargo, por mucho que FERNANDO VII amara á su hermano Carlos, no por eso podía querer menos á su hija la princesa doña Isabel, de dos años de edad á la sazón, y su cuñada María Luisa Carlota, al enterarse de la coacción de que había sido objeto el rey, rompió el documento y consiguió que anulara la anterior disposición. Cansado el rey de las funciones del gobierno, y abrumado por la falta de salud, confió el despacho de los negocios del Estado á su esposa, la cual reunió Cortes el 20 de Junio de 1833, que juraron y reconocieron solemnemente á la princesa doña Isabel legítima heredera de la corona. Tres meses después falleció FERNANDO VII, víctima de una apoplejía fulminante. FERNANDO VII era de mediana estatura y, aunque enfermizo, de apariencia robusta. De cara alargada y facciones pronunciadas, sobre todo la nariz, por lo que se le daba el apodo de *Narizotas,* resultaba, no obstante, muy agradable á causa de su amable trato, de la movilidad de su fisonomía y de la gracia y mordacidad de su conversación, que le llevaba á ridiculizar incluso á las personas de su misma familia, como ocurría con su tío el infante don Antonio Manuel, persona de excelentes prendas, pero de escasas luces intelectuales y á quien la Universidad de Alcalá había conferido el grado de doctor. Desde entonces, FERNANDO VII no le nombraba más que *mi tío el doctor.* También es célebre la anécdota del cosechero andaluz que le dió á probar sus vinos, añadiendo, al hacer su elogio el monarca, que aun tenía otro superior á aquéllos. «Pues guárdalo para mejor ocasión», contestó el rey. Supuestas ó verídicas, son numerosísimas las ocurrencias de este género que se atribuyen á FERNANDO VII. Sin embargo, pocos monarcas han sido tan combatidos como *el Deseado,* que así se le llamaba al principio. No ha habido crimen ni falacia que no se le atribuyera. Combatido por los liberales, que le proporcionaron muchos disgustos y le hicieron sufrir no pocas humillaciones, sus partidarios acabaron también por abandonarle, encontrándole tibio en su absolutismo, lo que se debió, probablemente, á que no quiso ser juguete de unos ni de otros. Su más grave defecto, más grave aún en un rey, fué el de la cobardía. De niño y de hombre, siempre sus resoluciones estuvieron supeditadas al miedo, lo que les quitaba gallardía. Su misma rebelión contra Godoy, que había llevado la abyección al hogar y á la corte de sus padres, fué afeada por el temor, como lo demostró denunciando á sus cómplices. Igual conducta siguió con Napoleón al plegarse á todos los caprichos del emperador. Esta falta fué tanto más sensible, por cuanto FERNANDO VII reunía excelentes condiciones que sin aquel miedo invencible, habrían hecho de él un buen monarca. Era inteligente, de comprensión viva, entusiasta de las bellas artes, trabajador hasta el punto de enterarse personalmente de todos los negocios y sencillo y casi austero en la vida privada, pero el temor que todo le inspiraba le hizo hipócrita, de tal modo que nunca nadie podía conocer sus intenciones. Fundó el Museo del Prado y el Conservatorio, creó numerosas escuelas, abrió cátedras científicas, fomentó las comunicaciones y la agricultura. Se le ha acusado, en cambio, de cerrar las Universidades y de crear una escuela de tauromaquia. A decir verdad, lo primero lo hizo circunstancialmente y por cuestión de orden público, y lo segundo no se puede censurar á un hombre que hizo mucho más por la cultura de lo que la mayoría cree.

Bibliogr. Fernando Antón del Olmet, *El cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia;* Blaquière, *Lettres sur l'Espagne* (1821); Fernández de Córdoba, *Memorias* (Madrid, 1868); Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón;* Pérez de Guzmán, *El cautiverio de Fernando VII y el castillo de Valençay,* colección de artículos publicados en *La Epoca* (Madrid, 1891), y *El Dos de Mayo* (Madrid, 1908); Quin, *Mémoires historiques sur Ferdinand VII;* Villanueva, *Fernando VII y los nuevos Estados.*

FERNANDO I. *Biog.* Rey de Aragón, n. en 1373 según el cronista del *Arte de verificar las fechas;* en 1379, siguiendo los datos de los analistas españoles, ó en 1380, con arreglo al parecer de Flores. Sin embargo, parece que la fecha citada en segundo lugar es la que se acerca más á la verdad. Murió en Igualada (provincia de Barcelona) el 2 de Abril de 1416. Fué hijo legítimo del rey Juan I de Castilla y de su primera esposa la reina doña Leonor, hija de Pedro IV de Aragón. Desde niño se distinguió por su temperamento equilibrado y su carácter íntegro, cualidades que conservó durante el resto de su vida y que le valieron los epítetos de *Honesto* y *Justo.* Al morir Enrique III de Castilla, éste le dejó albacea del heredero á la corona, el rey Juan II, cargo que



Fernando I de Antequera
rey de Aragón (1410-1416)

desempeñó juntamente con la madre del monarca menor de edad, doña Catalina de Lancaster. Esta regentó Castilla la Vieja, y FERNANDO I Castilla la Nueva y Andalucía. Tomó posesión de su tutoría en Enero de 1407, y los magnates castellanos, temiendo las turbulencias de una prolongada regencia, pues el rey sólo contaba á la sazón dos años de edad, ó mejor, para encumbrarse con el regente, le propusieron que despojara á su sobrino tomando su lugar. Rechazó indignado tales proposiciones, y el día siguiente del fallecimiento de su hermano Enrique III, reunió en Toledo á los prelados, caballeros y procuradores, aprovechando la estancia de los mismos en la imperial ciudad para celebrar Cortes, y les conminó á la ciega obediencia á las leyes y al heredero. Para dar ejemplo, proclamó al mismo antes que todos, jurándole fidelidad. Prestó después, asimismo como Catalina, juramento ante las Cortes reunidas. Decidió principiarla con una guerra contra los musulmanes, aprovechando una victoria naval conseguida sobre éstos por el almirante Alfonso Enríquez, pero una grave enfermedad le impidió proseguir por entonces sus planes. Cuando se restableció acometió con más bríos la interrumpida empresa. Apoderóse del castillo de Zahara, del de Andite, y de la villa de Ayamonte. Entonces hizo una atrevida excursión por tierras agarenas, tomó Ortejicar, asoló Lujar, Santillán, Cartama, libró á la plaza sitiada de Setenil, y entrando de nuevo en tierras cristianas, llegó á Sevilla y de allí á Toledo, donde hizo celebrar espléndidos funerales por el alma de su hermano, padre del monarca menor de edad, el rey Enrique III. Reunió entonces Cortes en Guadalajara (1408), pidiendo subsidios para continuar sus empresas guerreras contra los árabes, que por cierto le fueron regateados. Los

cortesanos intrigantes, nada satisfechos de la conducta del regente que no se prestaba á inicuas combinaciones en perjuicio de los derechos de su sobrino, procuraban socavarle, inventando recursos para ponerle en antagonismo con doña Catalina, su corregente y madre del



Anverso y reverso de un carlino coronado de Fernando I de Aragón

monarca. Aunque tales malas artes no dieron el resultado que esperaban, consiguieron de todas maneras que las Cortes no se mostraran muy propicias á su persona. A esto fué debido que se celebraran treguas con Granada el mismo año. Sin embargo, aquéllas fueron solamente por dos años, y aguardó pacientemente que expirara el plazo para no pecar de informal y preparar á su favor á quienes, imbuídos por sus adversarios, le miraban con recelo. Al llegar la primavera de 1410 reanudó sus guerreras empresas y sitió la plaza de Antequera, considerada como inexpugnable. El asedió duró hasta el 24 de Septiembre, en que al frente de sus tropas entró triunfante en la ciudad, por lo que principalmente es conocido por *Fernando el de Antequera.* Entonces su popularidad no tuvo límites, y sus enemigos se dieron definitivamente por vencidos, mendigando su perdón y su amistad, prendas que no regateó á nadie. El día 31 de Mayo de 1410 murió el rey de Aragón Martín *el Humano,* y el hecho de no haber dejado directa sucesión dicho monarca, abrió al regente castellano ancho campo á su ambición, creyendo fundadamente que por sus derechos de familia había llegado el momento de ceñir de hecho una corona. Seis candidatos se disputaron el trono de la Confederación catalanoaragonesa: el duque de Calabria, descendiente de Pedro IV por línea femenina; el conde de Luna, hijo bastardo del difunto heredero é hijo único del rey Martín, el infante Martín de Sicilia; Jaime de Urgel, descendiente por línea masculina del infante del mismo nombre, hermano de Pedro IV; Alfonso, duque de Gandía, descendiente por línea masculina de un hermano de Alfonso IV de Aragón, y otro pariente del mismo origen, Juan de Prades. FERNANDO I fundaba sus derechos en ser hijo de doña Leonor, hija á su vez de Pedro IV, con lo que tenía respecto al conde de Urgel la desventaja de proceder de línea femenina. Entre los dos quedó al fin circunscrita la cuestión. Reunióse el Compromiso de Caspe, y, efectivamente, fué proclamado el regente de Castilla con el nombre de Fernando I de Aragón. Reunió en 1411 Cortes en Valladolid, á las cuales pidió nuevos subsidios para precaverse de las agresiones que pudieran realizar los granadinos, con los que había concertado antes y á raíz de la victoria de Antequera, una tregua de diez y siete meses. Los procuradores comprendieron que tales cantidades no serían destinadas al fin expresado, sino á los gastos que ocasionarían las pretensiones del infante á la corona aragonesa. De todos modos, los subsidios se votaron condicionalmente. En realidad se sobornó con los mismos y se alzaron tropas en pie de guerra, decidido el pretendiente á hacer frente á cuantas contingencias pudieran ocurrir. No fué posible que tales fondos se distrajeran en cosas tan diferentes de las que las Cortes habían obligado á jurar á los regentes que los invertirían, pues en lugar de destinarlos á la guerra contra los infieles se gastaban para que el regente consiguiera una corona. Sin embargo, Benedicto XIII les levantó la obligación del juramento, y nadie se opuso en Castilla á los vehementes deseos del vencedor de Antequera, el cual el 28 de Junio del 1412 fué proclamado legítimo rey de Aragón. Dejando aparte algunos vicios de nulidad del Parlamento de Caspe, en el que no se convocaron todos los Estados de la Confederación, pues se prescindió de Sicilia, Cerdeña y Mallorca, el nuevo rey fué acogido con simpatía en Valencia y Aragón, pero no en el Principado de Cataluña. Encontróse en una situación especialísima y sumamente comprometida, habiendo de contemporizar ó reducir á sus rivales despechados, al propio tiempo que tenía que resolver asuntos pendientes de solución que se habían presentado durante el interregno, aparte de los internacionales, como el cisma de Occidente, al que se había de dar solución y en el que estaba directamente interesado Benedicto XIII, uno de los que más trabajaron para que pudiera ceñirse la corona. Juró el rey en Zaragoza los fueros, y los aragoneses juraron á su vez al soberano, al tiempo que se presentaban en la propia capital Fadrique de Luna y el duque de Gandía, reconociéndole como único señor legítimo y abdicando de sus pretendidos derechos á la corona. El conde de Urgel se mostraba recalcitrante, y aprovechando FERNANDO I la coyuntura de trasladarse de Aragón á Cataluña y pasar por Lérida, hizo una ostentación de fuerza con tropas castellanas para intimidar al rebelde. De momento consiguió efecto, y Jaime de Urgel envió dos procuradores al monarca para que en su nombre le prestaran vasallaje. Juró FERNANDO I las libertades catalanas en Lérida, pero como no estaban reunidas las Cortes, el Principado no pudo prestarle á su vez el juramento de fidelidad. Quejáronse los estamentos de Lérida de la presencia de tropas castellanas en territorio catalán, y el rey atendió las quejas haciéndoles repasar las fronteras del Principado. De Lérida pasó á Tortosa, residencia del papa Benedicto XIII, el cual le dió la investidura de la soberanía sobre la isla de Sicilia, acto quizá poco meditado por parte del rey, porque renunciaba tácitamente á todos los derechos que *por sí mismos* ostentaban hasta aquellas fechas los soberanos aragoneses. De Tortosa pasó á Barcelona (28 de Noviembre), donde volvió á prestar juramento en la catedral, que luego reiteró por tercera vez en las Cortes que se celebraron en el Palacio mayor (15 de Diciembre), en las que se juró asimismo heredero al príncipe don Alfonso, se concedieron graciosamente al monarca 182,500 libras barcelonesas y se legisló sobre asuntos muy útiles al país, traduciéndose del latín al catalán los Códigos de las *Constituciones* y de los *Usatges.* FERNANDO I procuró atender al mismo tiempo los intereses ultramarinos de la Confederación, consiguiendo establecer una tregua de tres años entre catalanes y genoveses y asegurar los intereses de la metrópoli en Cerdeña mandando una expedición con hombres y galeras á las órdenes de Berenguer de Carroz, conde de Quirra. Sin embargo, no se había extinguido el rescoldo del despecho en algunos de los pretendientes á



Busto de Fernando de Aragón, atribuído á Pedro de Milán. (Museo del Louvre, París)

quienes desahució el Parlamento de Caspe, y si bien pudo el monarca comprar la sumisión del conde de Narbona para evitar una guerra civil, en cambio, Jaime de Urgel, coaligado con Antonio de Luna, decidieron probar fortuna y levantaron por fin decididamente el estandarte de la revuelta (1413). No toda Cataluña se mostró conforme con tal aventura, y el foco quedó localizado en la comarca condal. Después de muchas peripecias (V. JAIME, CONDE DE URGEL), durante las cuales le abandonaron la mayor parte de sus parciales entre ellos el propio señor de Luna, que acabó confiando su salvación en la ligereza de sus pies, el pretendiente quedó sitiado en Balaguer, donde vencido y humillado se entregó á merced del vencedor que le envió de castillo en castillo, hasta que murió en el de Játiva, de misteriosa manera. Marchó luego FERNANDO I á Zaragoza, donde fué coronado juntamente con la reina (Enero de 1414), celebrando luego Cortes, que fueron por cierto agitadísimas. En ellas mermó cuanto le fué posible las atribuciones de las instituciones populares para otorgarlas al Justicia, comprendiendo que de esta manera, robusteciendo la suprema autoridad, robustecía al propio tiempo los derechos de la corona. Cosa parecida ocurrió poco después al reunir Cortes catalanas en Montblanc, en las cuales se cruzaron entre los procuradores y el monarca frases que ni se atrevieron á escribir después los cronistas, dado el calibre de las mismas. Con todas estas conmociones, conseguía, sin embargo, afirmarse FERNANDO I en el trono de la Confederación, prestando sordos oídos á los clamores del resto de Europa pidiéndole su intervención para terminar de una vez el cisma que escandalizaba á la cristiandad y que amenazaba dividir en capillitas la Iglesia universal. FERNANDO I temía fundadamente que en caso de inmiscuirse, veríase obligado á contribuir á la destitución de Benedicto XIII, el Papa á quien de todas maneras debía en gran parte la corona. Lo temido llegó, y no tuvo más remedio que acceder á una entrevista en Perpiñán con el Papa y el emperador de Alemania, Segismundo. De ella salió el Pontífice destituído, y FERNANDO I se vió obligado á sumarse al acuerdo. Regresó á Barcelona, con el ánimo apesadumbrado por haberse visto en la precisión de pagar con tal ingratitud á su bienhechor, cuando ocurrió otro rozamiento entre su autoridad y la ciudad representada por el Concejo de Ciento. Negáronse los domésticos del rey á pagar un impuesto sobre la carne, y el conceller Fivaller acudió á la real presencia reclamando el precio del impuesto, del que nadie podía eludirse como orden soberana de la corporación municipal. El rey no pagó á pesar de todo y despidió en forma que las crónicas no refieren á la comisión reclamadora, pero lo hizo el Consejo real, y el de Ciento se dió por satisfecho. Acto fué este que tuvo más de teatral que verdadera importancia. Pocos días después emprendió el monarca un largo viaje en dirección á Castilla, pero aquejado del mal de piedra que le obligaba á pasar días horribles, tuvo que detenerse en Igualada, donde murió rodeado de todos los suyos y de una comisión expresamente enviada por los estamentos de la ciudad que en aquellos supremos momentos supo olvidar agravios y malentendidos, muriendo en brazos del conceller Fivaller, que le asistió muy cariñosamente. Ha sido objeto de encontrados pareceres el juicio crítico de FERNANDO I de Aragón, y particularmente por los historiadores catalanes ha sido juzgado quizá con demasiada parcialidad. Es preciso tener en cuenta que de todos los aspirantes á la corona fué él indudablemente quien reunía mejores condiciones, pues el conde de Urgel, su único competidor de fuste, resultó un corto de alcances sin dotes políticas ni militares que en aquellas épocas resultaban indispensables. No puede tampoco achacársele extremadamente una tendencia despótica, porque fueron sus tiempos de iniciación en el sentido de reunir todos los poderes en la corona, constituyendo una era de preparación de las monarquías absolutas que se manifestaba en todos los Estados de la Europa Occidental. No fué cruel ni abusó de sus ventajas, como lo prueba que protegiera á parte de los que le votaron, entre ellos al catalán Bernardo de Gualbes, á quien nombró canciller, á cuantos después se mostraron con sinceridad al reconocerle sus derechos. No procedió como un jefe de banderías, sino como un rey de todos, olvidando agravios y procurando atraerse á los que más se habían distinguido en combatirle. Fué cumplidor de sus juramentos, y cuantas reclamaciones se le hicieron en el sentido de que no eclipsara las atribuciones de los naturales de sus Estados en beneficio de las caras amistades que le siguieron de más allá del Ebro, las atendió siempre y en todas ocasiones. De su matrimonio con doña Leonor de Alburquerque, tuvo los siguientes hijos: Alfonso, que le sucedió; Juan, que también fué rey de Aragón por haber muerto Alfonso sin hijos; Enrique; Sancho, que fué gran maestre de las Ordenes de Calatrava y Alcántara; María, que casó con Juan II de Castilla y fué la madre de Isabel *la Católica* y Leonor, casada con Eduardo de Portugal.

FERNANDO. *Biog.* Infante de Castilla, hijo de Alfonso VIII y de su esposa Leonor de Inglaterra, n. entre 1182 y 1187 y m. en Octubre de 1211. Se distinguió peleando contra los moros, especialmente en la campaña de 1210 en que mandó un ejército en Andalucía, siendo armado caballero el mismo año. Al siguiente, hallándose en Madrid con su padre, fué acometido de unas fiebres malignas, que en breve le llevó al sepulcro. Se le enterró en el monasterio de las Huelgas de Burgos.

FERNANDO DE ARAGÓN. *Biog.* Arzobispo. V. ARAGÓN Y BORJA (FERNANDO).

FERNANDO. *Biog.* Cardenal-infante español. Véase AUSTRIA (FERNANDO DE).



El infante cardenal Fernando de Austria, por van Dyck (Museo del Prado, Madrid)

FERNANDO MARÍA DE BAVIERA Y BORBÓN. *Biog.* Infante de España, príncipe de Baviera, n. en Madrid el 10 de Mayo de 1884. Hijo del príncipe Luis Fernando de Baviera y de doña María de la Paz de Borbón y Borbón, infanta de España y princesa de Baviera. Siguió sus estudios en la Escuela de Guerra y en la Universidad de Munich, llegando á alcanzar el grado de teniente de caballería del ejército bávaro, en el cual sirvió hasta su venida á España. El 20 de Octubre de 1905 se naturalizó en España, confiriéndosele en igual fecha el empleo de capitán de caballería del ejército español. El 12 de Enero de 1906 contrajo matrimonio

con la infanta de España doña María Teresa (fallecida el 23 de Septiembre de 1912), de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos. En su empleo de capitán de caballería sirvió en el regimiento núm. 20 de húsares de Pavía, y á su ascenso al empleo de comandante, el 23 de Junio de 1908, fué destinado al regimiento núm. 12 de cazadores de Lusitania, con el que pasó destinado al ejército de Africa, concurriendo á varios hechos de armas por los que le fueron concedidas la cruz española de segunda clase del Mérito Militar Roja y la cruz de oficial, con espadas, del Mérito Militar bávaro, siendo promovido, el 12 de Marzo de 1912, al empleo de teniente coronel y destinado al escuadrón de la Escolta Real, destino en el que continúa en la actualidad como honorario. El 1.° de Octubre de 1914 contrajo segundas nupcias con doña María Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa, duquesa de Talavera de la Reina. Actualmente es general de brigada. Es jefe honorario del ejército bávaro, comendador mayor de León en la Orden Militar de Santiago, maestrante de la Real de Caballería de Sevilla, presidente del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, de los collares de Carlos III y San Humberto de Baviera, bailío Gran Cruz de la Inclita y Soberana Orden de San Juan de Jerusalén, estando también condecorado, entre otras, con las grandes cruces de Isabel la Católica, del Aguila Negra de Prusia, del Gran Ducado de Hessen, de Hohenzollern-Sigmaringen, de Alberto *el Animoso* y de la Corona de los Rombos, de Sajonia; de Ernesto de Sajonia Altemburgo, de San Esteban de Hungría, del Elefante de Dinamarca, de la Legión de Honor de Francia, de la Real Orden Victoria de Inglaterra, de San Olaw de Noruega, de la Torre y la Espada, el Cristo y San Benito de Avis de Portugal, de San Andrés, San Alejandro Newsky, Aguila Blanca, Santa Ana y San Estanislao de Rusia y la de los Serafines de Suecia.

Hungría

FERNANDO I. *Biog.* Rey de Hungría. V. FERNANDO I, emperador de Alemania.

FERNANDO II. *Biog.* Rey de Hungría. V. FERNANDO II, emperador de Alemania.

FERNANDO III. *Biog.* Rey de Hungría. V. FERNANDO III, emperador de Alemania.

FERNANDO IV. *Biog.* Rey de Hungría, de Bohemia y de romanos, hijo mayor del emperador Fernando III, n. en 1634 y m. el 9 de Julio de 1654. Designado para la sucesión imperial, fué sucesivamente coronado rey de Bohemia (1646), y de Hungría (1647), y, por último, de romanos (1653), pero murió antes que su padre, á consecuencia de la viruela, y le sucedió su hermano Leopoldo.

Nápoles

FERNANDO I. *Biog.* Rey de Nápoles, llamado *Ferrante* en italiano, hijo natural de Alfonso V de Aragón y de una dama de su corte, n. en 1423 y m. el 25 de Enero de 1494. En 1443 su padre le dió el título de duque de Calabria y le hizo reconocer por el papa Nicolás V como su sucesor en el reino de Nápoles. En 1445 casó con Isabel de Chiaramonte, hija del conde Tristán de Copertino, y cuando Calixto III subió al solio pontificio se negó á darle la investidura del reino á causa de su bastardía. No obstante, á la muerte de Alfonso V (1458) quiso tomar posesión de sus Estados, pero el Papa declaró éstos incorporados á la Santa Sede, al mismo tiempo que los napolitanos ofrecían la corona al príncipe de Viana, primo de FERNANDO I. Juan de Anjou, que se titulaba también duque de Calabria, se encargó, con el apoyo del rey de Francia, del gobierno de Génova, pero los barones del reino prestaron juramento á FERNANDO I, y Pío II, sucesor de Calixto, le reconoció como rey, salvo mejor derecho de otro, y á cambio de que pagase al Papa los tributos atrasados y le restituyese Benevento y Terracina. Bien pronto tuvo que luchar con los partidarios de Juan de Anjou, quien, al frente



Armellino de Fernando I de Nápoles (1465)

de un ejército invadió los Estados napolitanos, pasándose muchos de los nobles á su bando, principalmente los condes de Tarento y de Rossano, el último cuñado de FERNANDO I. Este fué derrotado por su rival á orillas del Sarno (7 de Julio de 1460), teniendo que escapar con 20 de sus caballeros y perdiendo la Campania como consecuencia de la derrota. Poco después el Papa y el duque de Milán le enviaron tropas y con su auxilio derrotó á Piccinino, general de Juan. Entonces la nobleza, sin inclinarse francamente del lado de FERNANDO I, se mantuvo en una actitud



Carlino ferrantino de Fernando I de Nápoles (Solmona, 1458-94)

de reserva, hasta que, habiéndosele prometido una amnistía completa, se declaró por el aragonés, incluyendo al conde de Tarento. Asesinado éste, el rey se apoderó de sus inmensas riquezas y se atrajo, mediante una gran suma, al temible Piccinino. El conde de Rossano se sometió también y la muerte de Juan de Anjou le aseguró la tranquila posesión del trono. No necesitando ya á Piccinino y temiendo, además, una traición por su parte, le invitó á que le visitase en su castillo, del cual ya no salió jamás. Al mismo tiempo fortificaba su poder emparentando con las más influyentes familias. Así, casó á su hijo con una hija del duque



Coronado de Fernando I de Nápoles

de Milán y á una hija natural suya con Leonardo de la Rovera, sobrino de Sixto IV. El mismo, viudo de su primera esposa Isabel, casó en 1476 con Juana, hija de Juan II de Aragón y prima suya. En 1480 los turcos entraron por sorpresa en Otranto y asesinaron á

12,000 de sus habitantes. Alfonso, hijo del rey, recuperó la ciudad con el auxilio de tropas pontificias, españolas y húngaras. En 1485 hubo de sofocar una nueva revolución de la nobleza, y poco antes de morir, Carlos VIII, rey de Francia, como heredero de la casa de Anjou, se preparaba para invadir Nápoles. FERNANDO I fué un príncipe de talento, protector de las ciencias y de las artes, fomentó el comercio y la industria, pero su carácter cruel y vengativo y su deslealtad le hicieron odiar de sus súbditos. Le sucedió su hijo Alfonso II.

FERNANDO II. *Biog.* Rey de Nápoles, hijo de Alfonso II, n. el 26 de Julio de 1469 y m. el 7 de Septiembre de 1496. Nombrado duque de Calabria, su padre le dió el mando del ejército enviado al encuentro del de Carlos VIII, que mandaba d'Aubigny, pero tuvo que retroceder ante éste y se replegó sobre Roma, perseguido de cerca por los franceses, que sublevaron varias poblaciones en su favor. El 22 de Enero abdicó Alfonso II en favor de su hijo, que fué consagrado al día siguiente en la catedral de Nápoles, para ponerse inmediatamente en campaña. Derrotado por Luis d'Armagnac en San Germano, le fueron abandonando después sus principales generales, entre ellos Triulzi, Virginio Orsini y Pitigliano. FERNANDO II se embarcó para Sicilia con su familia, la ciudad de Nápoles envió sus llaves al rey de Francia y los castillos se rindieron á las tropas de Carlos. En 1495 se formó una Liga contra los franceses, en la que, además de Fernando *el Católico* de España, entraron el papa Alejandro VI, el emperador Maximiliano I y otros príncipes. Un ejército mandado por Gonzalo de Córdoba restableció bien pronto la situación, pues si bien el célebre caudillo español perdió la batalla de Seminara, fué vencedor en otros combates. FERNANDO II, entonces, embarcó en uno de los navíos de la escuadra de Requessens y se presentó en Nápoles que le recibió triunfalmente, pues las guarniciones francesas se habían hecho antipáticas á los naturales á causa de sus abusos. Gonzalo de Córdoba llevó á cabo la reconquista con gran rapidez, pero FERNANDO II no pudo gozar mucho tiempo de su triunfo, pues murió á los pocos días. Como no tuvo hijos, le sucedió su tío Fadrique.

FERNANDO III. *Biog.* Rey de Nápoles y Sicilia. V. FERNANDO V, rey de Castilla y Aragón.

FERNANDO IV. *Biog.* Rey de Nápoles y Sicilia. V. FERNANDO I, rey de las Dos Sicilias.

Parma

FERNANDO. *Biog.* Infante y duque de Parma, hijo de Felipe y nieto de Felipe V, n. y m. en Parma (1751-1802). Sucedió á su padre en 1765 y pronto tuvo desavenencias con el papa Clemente XIII á causa de que el archiduque se negaba á reconocer ciertos derechos del pontífice. Las cosas llegaron á tal punto de violencia, que FERNANDO expulsó á los jesuítas y abolió la Inquisición. Poco después murió Clemente XIII, y el archiduque llegó á una avenencia con Clemente XIV, sucesor de aquél. Cuando los franceses invadieron Italia, quiso oponerse á su avance, pero desistió luego y pidió la paz, que le fué concedida, á cambio de onerosos sacrificios, quedando tranquilo una temporada. Esto no obstante, en 1801 se vió obligado á renunciar á Parma en favor de Francia, dándosele en cambio Toscana, que no quiso aceptar.

Portugal

FERNANDO. *Biog.* Rey de Portugal, llamado *el Hermoso* y el *Inconstante*, hijo de Pedro I y de Constanza, n. en Lisboa el 31 de Octubre de 1345 y m. el 22 de Octubre de 1383. Dotado de una gallarda figura, de carácter simpático y de clara inteligencia, á los veintidós años sucedió á su padre, haciendo concebir á sus súbditos grandes esperanzas, que pronto se vieron defraudadas. En 1369, después de la trágica muerte de Pedro I de Castilla, reclamó el trono de este reino, ya que descendía en línea recta de Sancho IV *el Bravo*, por ser su abuela hija de este rey. Su gran ambición le llevó á concertar una alianza con el rey moro de Granada y luego con el rey de Aragón, no reparando en medios á fin de satisfacer sus deseos de poderío. De esto se siguieron una serie de conflictos, siendo el más importante de ellos la guerra con Enrique de Trastamara. Cuando estaba comprometido en matrimonio con Leonor de Aragón, hija de Pedro IV, rompió su compromiso con ella para pedir la mano de una hija del rey Enrique de Castilla, y después, olvidando á una y otra, se enamoró de una dama de su hermana llamada Leonor Téllez y casada con Juan Lorenzo de Acunha ó de Acuña. Como no pudo hacerla su amante, obtuvo el divorcio, valiéndose de un fútil pretexto, y casó con ella secretamente. Leonor fué reconocida como reina por todos menos por el infante Dionisio, hijo de Inés de Castro y hermano de padre del rey, pero su entereza le obligó á refugiarse en España, huyendo de las iras de FERNANDO. Después, ayudado por Juan, duque de Lancaster, que estaba casado con una hija de Pedro I de Castilla y que también pretendía esta corona, hizo la guerra á Enrique de Trastamara, guerra que terminó con una paz humillante dictada por el rey de Castilla, después de haberse éste apoderado de Lisboa (1373). Los cinco años que siguieron fueron de relativa prosperidad para Portugal y el rey dictó acertadas medidas para mejorar la situación política y económica del país. Sin embargo, la influencia nefasta de su esposa le hizo apartar del buen camino, y en 1378, ayudado también por Inglaterra, declaró la guerra á Castilla, sufriendo nuevos descalabros que le obligaron á pedir precipitadamente la paz. Poco después murió el rey, cuando aun no había cumplido los treinta y ocho años. De su matrimonio con doña Leonor tuvo tres hijos: Alfonso, Pedro, muertos los dos en la infancia, y Beatriz, que casó con Juan I de Castilla. Le sucedió su hermano natural Juan I *el Grande*, fundador de la dinastía de Aviz.

Bibliogr. Fernando Lopes, *Cronica d'el rei Fernando* (Lisboa, 1820).

FERNANDO (AUGUSTO FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Rey regente de Portugal, hijo del duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, Fernando Jorge Augusto, n. en Viena el 29 de Octubre de 1816 y m. en Lisboa el 15 de Diciembre de 1889. En 1836 casó con la reina María II, siendo nombrado mariscal general, designación que los elementos liberales recibieron con desagrado, por lo que se mantuvo absolutamente apartado de la política, dedicándose con pasión á las bellas artes y protegiendo todas sus manifestaciones. Al nacimiento de su primer hijo (Pedro V), tomó por primera vez el título de rey, pero en realidad dejó gobernar á sus ministros, salvo en lo que se refería á las cuestiones artísticas, pues restauró numerosos monumentos, adquirió magníficas colecciones y pensionó á los artistas jóvenes para que estudiasen en el extranjero. Los acontecimientos políticos de 1846 le obligaron á posesionarse de su cargo de comandante en jefe del ejército y marchó sobre Coimbra, aun sabiendo que la mayor parte de sus soldados se unirían á los revoltosos,



Fernando de Portugal

como así ocurrió. Normalizada la situación, se retiró de nuevo á la vida privada, hasta que por la muerte de su esposa (1853) y no teniendo su hijo más que diez y seis años, se encargó de la regencia. En los dos años que estuvo al frente de ella llevó á cabo importantes reformas que le granjearon el cariño de sus súbditos. Declarado Pedro mayor de edad, continuó consagrado al arte y á la beneficencia, llegando á adquirir tal popularidad, no sólo en Portugal, sino en toda Europa, que, cuando abdicó el rey Otón de Grecia (1862), se le ofreció aquella corona, que no aceptó, como tampoco más tarde la de España, al ser expulsada la reina Isabel por la revolución (1869). El mismo año contrajo segundas nupcias con la cantante Elisa Hensler, á la que dejó toda su fortuna. De su primer matrimonio tuvo cinco hijos, á saber: Pedro, que fué rey de 1855 á 1861; Luis, que reinó desde 1861 hasta 1889; Augusto; Antonia, casada con el príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen, y María Ana, esposa de Jorge, duque de Sajonia-Coburgo.

FERNANDO. *Biog.* Infante de Portugal, hijo del rey Eduardo, n. en Almeirim en 1433 y m. en Setúbal en 1470. Al subir al trono su hermano Alfonso V fué declarado sucesor del trono y luego se le nombró sucesivamente duque de Vizeo y de Beja, condestable del reino y maestre de las órdenes de Santiago y de Cristo. Era de carácter aventurero y en 1452 abandonó su patria sin que se supiese á punto fijo adónde se dirigió. Regresó más tarde á Portugal y acompañó á su hermano á Africa. Dos años antes de su muerte mandó la expedición que tomó y destruyó la ciudad de Anapé. Casó con su prima la infanta Beatriz, de la que tuvo varios hijos, entre ellos el que fué más tarde rey con el nombre de Manuel *el Venturoso.*

FERNANDO. *Biog.* Duque de Braganza. V. BRAGANZA. *Genealog.*

Rumanía

FERNANDO. *Biog.* Rey de Rumanía, hijo del príncipe Leopoldo de Hohenzollern, n. en Sigmaringen el 24 de Agosto de 1865. Estudió en las Universidades de Tubinga y Leipzig, y por renuncia de su hermano mayor al trono de Rumanía, en 1889 fué proclamado heredero del trono por su tío, el rey Carlos, siendo aceptado por ambas Cámaras. El mismo año fué nombrado general de división, inspector de la caballería y comandante del segundo cuerpo del ejército rumano y entró en el Senado. En 1893 casó con la princesa María de Sajonia-Coburgo-Gotha, de la cual ha tenido tres hijos, entre ellos Carlos, su heredero, y dos hijas. El 11 de Octubre de 1914 sucedió á su tío Carlos. A poco de estallar la guerra de 1914-1918 rompió la alianza que su antecesor tenía con los Imperios Centrales y más tarde entró en la contienda al lado de los aliados. V. GUERRA DE 1914-1918 y RUMANÍA.



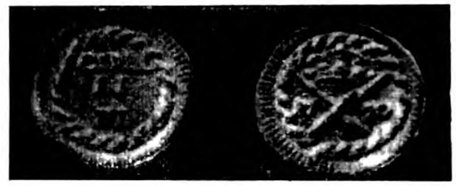
Fernando de Rumanía

Sicilia

FERNANDO I. *Biog.* Rey de Sicilia. V. FERNANDO I, rey de Aragón.

FERNANDO II. *Biog.* Rey de Sicilia. V. FERNANDO V, rey de Castilla y Aragón.

FERNANDO I. *Biog.* Rey de las Dos Sicilias, hijo de Carlos III de España, n. en Nápoles el 2 de Enero de 1751 y m. en la misma capital el 4 de Enero de 1825. A los ocho años sucedió á su padre que había sido llamado á España como sucesor de su hermano Fernando VI. Formóse un consejo de regencia en el cual ejerció influencia decisiva el marqués de Tanucci, que continuó la política de reformas emprendida en el anterior reinado, pero nadie se cuidó de la educación del joven príncipe, que, por otra parte, no daba grandes pruebas de capacidad. En 1768 casó con la archiduquesa María Carolina, hija de la emperatriz de Austria María Teresa, y cuando nació su primer hijo varón (1777) reclamó el cumplimiento de una de las cláusulas matrimoniales, en virtud de la cual la reina entraría á formar parte del consejo. FERNANDO I accedió gustoso ya que la intervención de su esposa le libraba de las para él enojosas tareas del gobierno. Uno de los primeros actos de María Carolina fué destituir á Tanuzzi, emprendiendo una política contraria á la que hasta entonces había desarrollado aquel ministro. Al formarse la coalición contra la República francesa, fué uno de los primeros en declararse contra ella, no tanto porque así lo sintiese como porque á ello le incitaba su esposa, influída á su vez por el caballero Acton, á quien el rumor público atribuía íntimas relaciones con la reina. Acton, cuya política consideraba nefasta el pueblo, hubo de ser separado del gobierno, y Carlos firmó la paz con Francia (1796), pero se reanudaron á poco las hostilidades y FERNANDO I envió un ejército á los Estados pontificios, á la sazón ocupados por tropas francesas, que mandaba el general Championet, pero, al tomar éste la ofensiva, el rey se retiró á Palermo. Después de la caída de los franceses y de la consiguiente retirada de éstos, FERNANDO I fué conducido á Nápoles por los ingleses, y en compañía de Acton, comenzando acto continuo una reacción implacable, ya que antes de desembarcar privó á la ciudad de sus derechos y dejó á los ciudadanos pacíficos á merced de la soldadesca. En 1801 se vió obligado á firmar con Francia un tratado, por el cual venía á quedar bajo la dependencia de aquella nación. Sintiéndose humillado, esperó una ocasión propicia para recobrar su soberanía, ocasión que esperó encontrar cuando la guerra de Napoleón con Austria, pero éste envió un ejército contra Nápoles y el rey perdió de nuevo sus Estados (1806), conservando sólo Sicilia, gracias á la intervención inglesa. Restaurado á la caída de Murat (1815), continuó en su política desacertada, que produjo la revolución de 1820, que le obligó á conceder el gobierno á su hijo Francisco I (Julio de 1820). Al año siguiente asistió



Prueba de cuño de una moneda de cobre de Fernando I de las Dos Sicilias (1770)



Trinacria de 2 onzas de oro de Fernando I de las Dos Sicilias

al Congreso de Laibach, en el que se acordó la intervención austriaca en sus Estados. De su matrimonio con María Carolina tuvo, además del ya citado, á Leopoldo, y á cinco hijas, una de las cuales casó con FERNANDO VII, rey de España. Viudo de su primera esposa, casó morganáticamente con Lucía Migliaccio, princesa viuda de Partanna, á la que dió el título de duquesa de Floridia.

FERNANDO II. *Biog.* Rey de las Dos Sicilias, hijo de Francisco I y nieto de Fernando I, n. en Palermo el 12 de Enero de 1810 y m. en Caserta el 22 de Mayo de 1859. Sucedió á su padre en 1830, y en los comienzos de su reinado hizo creer á sus súbditos que gobernaría mejor que aquél, pues redujo los gastos, reorganizó el ejército y prometió atender cuantas quejas se le expusieran. No duró mucho, sin embargo, este estado de cosas, pues, andando el tiempo, empeoró el sistema despótico de su padre, con la diferencia de que demostró mayor firmeza en sus decisiones. En 1831 nombró ministro de la policía al cruel y ambicioso Delcarretto, hombre de baja extracción que aprovechó su encumbramiento para enriquecerse y promovió con su carácter brutal una serie de conflictos. Las conspiraciones y sublevaciones que se derivaron de su actuación, fueron ahogadas en sangre. En 1837 estalló una insurrección en Siracusa y fueron fusilados siete de los que en ella habían tomado parte. A todo esto, aumentaban continuamente los impuestos y el pueblo era objeto de las mayores vejaciones. La revolución de 1844 costó la vida á Lupatelli, Ricciotti, hermanos Bandiera y á otros muchos patriotas. Fracasaron también las sublevaciones de Reggio y Mesina (1847), pero la de Sicilia ocurrida al año siguiente pareció atemorizar al rey, que se apresuró á destituir á Delcarretto, nombrando en su lugar á Poerio. En Febrero del mismo año promulgó una nueva Constitución y confió al general Pepe el mando de un cuerpo de ejército que debía operar contra los austriacos. Sin embargo, no se hizo esperar la reacción de la que fué víctima principalmente Sicilia. El bombardeo de Mesina valió á FERNANDO II el apodo del *rey Bomba*. Después cayó Palermo y las represalias se acentuaron aun más. Poerio fué condenado á presidio y los tribunales dictaron más de 20,000 sentencias contra los patriotas, que vieron, además, confiscados sus bienes. Inglaterra y Francia rompieron sus relaciones con las Dos Sicilias y los últimos años del reinado de FERNANDO II se señalaron por una serie de hechos que acabaron de hacerle impopular. De su primera esposa, Cristina de Saboya, tuvo un hijo, Francisco II, que le sucedió, y de la segunda, la archiduquesa austriaca María Teresa, nueve hijos y cuatro hijas.



Fernando II de Borbón
rey de las Dos Sicilias
(De un grabado de 1836)

Toscana

FERNANDO I. *Biog.* Gran duque de Toscana (1549-1609). Era cuarto hijo de Cosme I de Médicis; cardenal en 1563, llegó á alcanzar gran influencia en la corte pontificia. Después de la muerte de su hermano Francisco (1587) se encargó del gobierno del gran ducado; desarrolló el comercio en el cual ganó él mismo grandes sumas, emprendió los trabajos de desecación del valle de Chiana y de las marismas, continuando la construcción del puerto de Liorna, empezado por Cosme I. Receloso contra España al principio, recibió el apoyo de Enrique IV de Francia; en 1604 mejoraron sus relaciones con la corte de Madrid. Después de haber renunciado á sus dignidades eclesiásticas, casó en 1589 con Cristina de Lorena, de la que tuvo varios hijos, entre ellos Cosme II, que le sucedió.

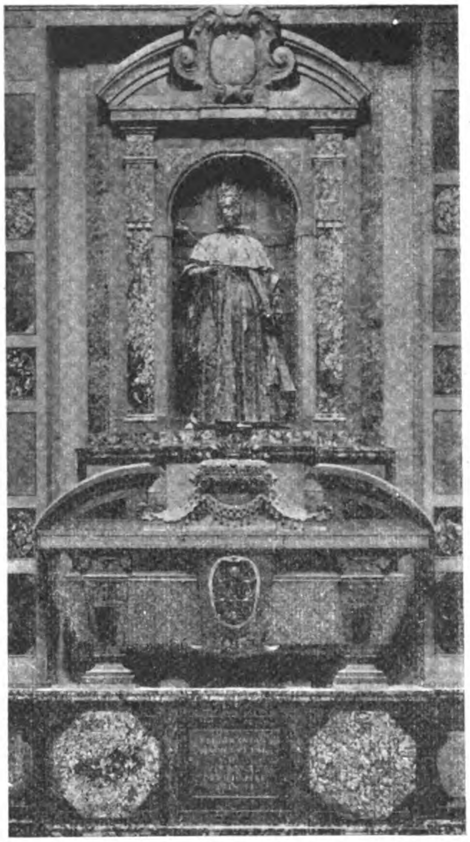


Monumento de Fernando I de Médicis. (Liorna)

FERNANDO II. *Biog.* Gran duque de Toscana (1610-1670). Era hijo de Cosme II, sucedió en 1621 á su padre bajo la regencia de su madre la duquesa Magdalena y de su abuela, empuñando en 1628 las riendas del gobierno, pero pasando á ser pronto instrumento de la política española. En 1643-44, junto con Venecia, Parma y Módena, estuvo en guerra contra la Iglesia, que imponía al país pesados tributos. En 1633 compró el condado de Santa Fiora á una de las ramas de los Sforza, y en 1650 Pontremoli á España. Casó con Victoria de la Rovere y le sucedió su hijo Cosme III.

FERNANDO III (JOSÉ JUAN BAUTISTA). *Biog.* Gran duque de Toscana (1769-1824). Era hijo segundo del gran duque Leopoldo, recibió una educación esmerada bajo los auspicios de la marquesa de Monfredini y cuando después de la muerte de José II, pasó á ser su padre emperador, se puso al frente del gran ducado el 21 de Julio de 1790. En 1792 fué reconocido por la República francesa procurando conservar la neutralidad en las guerras de coalición, pero en 1793 la presión inglesa le obligó á ingresar en la Liga contra Francia hasta que después de la derrota de los aliados el 9 de Febrero de 1795 hizo la paz con aquélla. Pero no era fácil seguir conservando la neutralidad; en 1796 los franceses sitiaron Liorna y los ingleses Elba, siendo ambas de nuevo evacuadas en 1797; en 1799 una división francesa invadió la Toscana, obligando al gran duque á escapar á Viena. Por el tratado de Luneville, FERNANDO III vióse obligado á renunciar á la Toscana (1801), recibiendo en compensación por el tratado de París el 26 de Diciembre de 1802 el electorado de nueva creación de Salzburgo, el cual, por la paz de Presburgo de 1805, debió cambiar por Wurzburgo, que fué convertido en electora-

do y en 1806 en gran ducado. Después de la caída de Napoleón en 1814, recibió de nuevo Toscana con algún aumento territorial, y se vió obligado á abandonar otra vez al invadirla Murat en Abril de 1815, pero pudiendo volver á ocupar su residencia á las pocas semanas. FERNANDO III casó en primeras nupcias con Luisa, hija del rey Fernando de Nápoles, y en segundas en 1821, con María; hija del príncipe Maximiliano de Sajonia.



Monumento de Fernando I de Médicis. La estatua de bronce, obra de Tacca. (Capilla de los Médicis, Florencia)

Bibliogr. Emmer, *Erzherzog Ferdinand III, Grossherzog von Toscana, als Kurfürst von Salzburg* (Salzburgo, 1878).

FERNANDO IV. *Biog.* Gran duque de Toscana, n. el 10 de Junio de 1835, hijo mayor del gran duque Leopoldo II de Toscana y de la princesa María Antonia de Nápoles. Fué educado en los principios liberales y casó el 24 de Noviembre de 1856 con la princesa Ana de Sajonia, la que murió el 10 de Febrero de 1859 después de haberle dado una hija, María Antonia. Al estallar la revolución de Florencia el 27 de Abril de 1859, FERNANDO IV huyó con toda su familia á Bolonia y de allí pasó á Austria. Después de la abdicación de su padre el 21 de Julio de 1859, tomó el título de gran duque y protestó de la anexión de Toscana al reino de Italia. Desde 1868 estaba casado con la duquesa Alicia, hija del duque Carlos III de Parma.

Personajes varios

FERNANDO I. *Biog.* Rey de Joló, cuyo verdadero nombre era Ali-Mudin Mahamad. Ocupó el trono de sus mayores en 1735. Habiendo sido destronado por su hermano Bantilan, de gran popularidad entre los elementos hostiles á España, se trasladó á Manila en 1749, deseando congraciarse con las autoridades de Manila, por si éstas querían auxiliarle en la empresa de recobrar su trono. Gobernaba á la sazón el Archipiélago, con carácter interino, fray Juan de Arechederra, dominico, obispo de Nueva Segovia, quien desde el primer momento trabajó con verdadera persistencia por atraerse al sultán, pensando que sería gran cosa convertir al catolicismo á tan calificado personaje mahometano. El sultán se mostró dócil á todo y llegó un día en que expresó su deseo de recibir el agua del bautismo, surgiendo entonces una seria competencia entre Arechederra, gobernador interino de las islas, y fray Pedro de la Santísima Trinidad, arzobispo de Manila; el primero, atento á los informes de los dominicos, sus hermanos de hábito, sostenía que el sultán de Joló se hallaba en condiciones de poder ser bautizado; el segundo, atento á los que le daban los padres jesuítas, sostenía lo contrario. Firmes ambas autoridades en sus respectivos pareceres, Arechederra resolvió el pleito invitando al sultán á trasladarse al pueblo de Paniqui, perteneciente al obispado de Nueva Segovia, fuera, por consiguiente, de la jurisdicción del prelado manilense, y el 28 de Abril de 1750 se administró el bautismo á Alimudín, siendo el primer sultán de Joló (y hasta hoy el único) que abrazó la religión católica. Mas no recobró el trono por entonces. Poco después llegó el nuevo gobernador del Archipiélago, Francisco José de Ovando, marqués de Ovando (V.), quien desde el primer momento decidió reponer en el trono de Joló á FERNANDO I, á fin de que refrenase la osadía de sus súbditos, cuyas depredaciones en los pueblos cristianos eran cada vez mayores. Al llegar á Zamboaga la expedición, se encontró una carta de Ali-Mudin al sultán de Tamontaca (Mindanao), en la que, entre otras cosas, le decía «que se veía precisado á escribir lo que le mandaban, pero que no creyesen que lo hacía por su espontánea voluntad», que su adhesión á España era una farsa, por lo cual, el gobernador de Zamboaga (3 de Agosto de 1751) le prendió con todos los de su séquito. «Al recibirse en Manila, escribe un historiador, el parte de estos hechos,



Fernando II de Médicis, por Justo Sutterman (Palacio Pitti, Florencia)

por el mes de Septiembre, la indignación contra el desleal Ali-Mudin no tuvo límites.» Fué entonces cuando más se recrudeció, aunque con poca fortuna por

parte de las armas españolas, la guerra con los moros del S. de Filipinas. El tiempo fué encalmando las pasiones, y más al ver que Ali-Mudin proponía soluciones de concordia, que se acentuaron cuando su hermano Bantilan, á últimos de 1753, pedía la vuelta del legítimo sultán para restituirle en el trono, ofreciendo al propio tiempo paces duraderas. En principio fué aceptado el ir á un arreglo; pero Ali-Mudin continuó en la prisión, á pesar de sus protestas de amor á España y de sinceridad católica. Relevado Ovando por Pedro Manuel de Arandía en Julio de 1754, el nuevo gobernador, previa la conformidad del arzobispo, autorizó la boda canónica de FERNANDO I con Rita Calderón, su antigua concubina: la boda se celebró en el palacio del gobernador (1755), quien además de señalar al sultán una pensión autorizó á sus parientes y personajes del séquito para que volviesen á Joló, quedando en Manila, como garantía de que tendrían formal cumplimiento las bases de lo estipulado en tiempo de Ovando, el sultán y su primogénito Israel, á quienes trató en adelante con toda benignidad. El nuevo gobernador, arzobispo Rojo, no tardó en favorecerle, destinándole una buena casa, bien amueblada, y poniendo á su disposición coche y criados; é iba á autorizar su vuelta á Joló, cuando el asedio de los ingleses á la plaza de Manila, que al fin tomaron (1762), hubo de impedir por entonces el retorno del sultán. Pero no tardó en realizarlo, pues que los ingleses, al evacuar la plaza de Manila, lo llevaron consigo y lo restituyeron á Joló (1764). Poco antes había muerto Bantilan. Ali-Mudin, viejo y achacoso, no quiso ocupar de nuevo el trono: abdicó en su hijo Israel y murió poco después. Ningún otro soberano de Joló tuvo vida más agitada y novelesca que éste. En cuanto á la sinceridad de su conversión, las opiniones mantuviéronse siempre divididas, aunque predominando las favorables, en vista de la actitud que respecto de tan discutido personaje mantuvieron los arzobispos de Manila fray Pedro de la Santísima Trinidad y Manuel Rojo.

FERNANDO (JUAN). *Biog.* Célebre didáctico del siglo XVI, n. en Sevilla; estudió con Antonio de Nebrija, y se dedicó también á la enseñanza de las humanidades, llegando á merecer generales alabanzas por su erudición. Estuvo dedicado á la enseñanza tanto pública como particular por espacio de más de treinta años, siendo profesor de don Juan, el heredero de la corona de Portugal, á quien dedicó su obra *Elementa Grammatices cum adnotationibus in eadem* (Coimbra, sin fecha), en cuyo prólogo declara que para emprender esta obra había tenido que suspender otras tres que estaba preparando, á saber: *Comentarios á Plinio, Lexicon lusitano-latino,* y una traducción de la *Retórica de Teon.* Desempeñó una cátedra de elocuencia en Alcalá.

FERNANDO DE CÓRDOBA. *Biog.* V. CÓRDOBA (FERNANDO DE).

FERNANDO MARÍA (ALBERTO AMADEO). *Biog.* Duque de Génova. V. SABOYA (FERNANDO DE).

FERNANDOA. f. *Bot.* Género fundado por Seemann, llamado por H. Baillon *Fernandia,* y que comprende plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las tecomeas, con dos ó cuatro estambres fértiles, los restantes estaminodios no alargados, anteras con tecas espatarradas, no ensanchadas, cáliz acampanado, lobulado, tabique plano delgado, corola ventrudoacampanada, curva, con prefloración descendente, estambres más cortos que el tubo, pero visibles por lo ancho de la garganta, ovario oblongo lineal, pluriovulado, fruto muy largo, cilíndrico.

F. Fernandi, F. superba es un árbol con hojas decusadas, imparipinadas, con folíolas tomentosas por el envés, las flores de un hermoso pardo rojizo, con cáliz azul, en panojas paucifloras, que brotan de las ramas del año anterior, por debajo de las hojas simultáneas. Vive en Golungo Alto (Angola).

FERNANDUCO, CA. adj. Natural de Fernán Caballero, villa de la provincia de Ciudad Real. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta villa española.

FERNANNUÑÉS, SA. adj. Natural de Fernán Núñez, villa de la provincia de Córdoba. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta villa española.

FERNÃO JOANNES (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, conc. y á 9 kms. de Guarda, sit. en la Sierra de la Estrella; unos 700 h.

FERNÃO VELLOSO. *Geog.* Bahía de la costa del África Oriental Portuguesa, prov. y dist. de Mozambique; en ella des. el río de igual nombre, á los 14° 25′ S.

FERNAU (SEBASTIÁN FRANCISCO DAXENBERGER, llamado *Carlos*). *Biog.* Político y escritor alemán, n. y m. en Munich (1809-1891). Estudió Derecho en Gotinga y en Berlín é ingresó luego en la magistratura, en la que desempeñó importantes cargos. Formó parte en 1848 de la Asamblea de Francfort, en la que votó por la independencia de Baviera. Además de *Cuentos, Leyendas* y *Fábulas,* publicó: *Mystiche Gedichte* (1835); *Edgar oder Blüthen aus dem Leben eines Dichters* (1838); *Gedichte* (1845); *Beatrice Cenci,* y *Das Fest der Musen.*

FERNBACH (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Pintor alemán, n. en Waldkirch en 1793 y m. en Munich en 1851. Para poder vivir pintó muchas esferas de reloj, con lo que consiguió reunir algunos ahorros, trasladándose entonces á Munich (1816), en cuya Academia de Pintura estudió tres años, al mismo tiempo que desempeñaba los oficios más variados para poder atender á su subsistencia. Dos cuadros que envió a la Exposición de 1820 le valieron la protección del rey de Baviera, gracias á la cual pudo completar sus estudios. Más investigador que creador, descubrió un procedimiento semejante á la encáustica de los antiguos. Inventó también un procedimiento de pintura al temple. Escribió algunas obras técnicas, entre las cuales citaremos: *Ueber Kenntnisse und Behandlung der Oel Farben* (Munich, 1834); *Lehr-und Handbuch fur Kunstler u. Kunstfreunde* (1843), y *Die Enkaustiche Malerei* (Munich, 1845).

FERNDALE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Humboldt; 919 h. según el censo de 1920. ‖ Ald. en el Est. de Michigan, condado de Oakland; 2,640 h. según el censo de 1920.

FERNDORF. *Geog.* Río de Alemania (Prusia), prov. de Westfalia, regencia de Arsberg, afl. der. del Sieg. Atraviesa un valle bastante ancho y muy industrial, por el que pasa el f. c. Ruhr-Sieg, recibe el riachuelo Müsener Bach y des. á 3 kms. de Siegen cerca de Weidenau.

FERNEBO (OSTRA). *Geog.* Pobl. de Suecia, *län* de Gefleborg, á 45 kms. SSO de Gefle, en las márgenes del Dal-elf, tributario del Golfo de Botnia; unos 3,000 habitantes. Fundiciones.

FERNEBO (WESTRA). *Geog.* Pobl. de Suecia, *län* de Gefleborg, sit. á 2 kms. de Ostra Fernebo y como ella en las márgenes del Dal-elf; unos 3,500 h. Industrias varias.

FERNEL (JUAN). *Biog.* Médico y matemático francés, n. en Clermont en 1485 ó 1496 y m. en París el 26 de Abril de 1558. Después de haber hecho algunos estudios en su ciudad natal, pasó á París y entró en el Colegio de Santa Bárbara para cursar la filosofía. Después, sin abandonar aquella materia, estudió medicina; al mismo tiempo que enseñaba filosofía, se dedicaba á interesantes investigaciones sobre matemáticas y astronomía, pero á partir de 1534 se consagró exclusivamente á la medicina, en la que alcanzó tanta reputación como provecho, mereciendo el calificativo de *Galeno francés.* En 1557 fué nombrado médico de

Enrique II y se asegura que curó á su esposa Catalina de Médicis de la esterilidad que padecía. FERNEL no fué sólo célebre como médico, sino también como geodesta. En efecto, en una de sus obras titulada *Cosmotheoria* (París, 1528) se encuentra la primera tentativa hecha en Francia para medir una porción del meridiano. No obstante la imperfección de los medios empleados, los resultados fueron de una exactitud sorprendente, hasta el punto de que la ciencia moderna ha tenido que introducir muy pocas modificaciones. El mismo cuenta en la obra citada que para obtener el cálculo más aproximado á la verdad, un día de Agosto (el 25) emprendió un viaje desde París á Amiens en carruaje á fin de inspeccionar el terreno, y á su regreso, habiéndose informado de que la distancia entre ambas poblaciones era de 25 leguas, se entretuvo en contar las vueltas de las ruedas y por un medio tan grosero halló que la longitud del grado era de 57,070 toesas (unos 114 kilómetros aproximadamente). Siglo y medio más tarde Picard, disponiendo de los más completos recursos de la ciencia, llevaba á cabo la misma operación, la cual le daba casi igual resultado: 56,746 toesas, diferencia insignificante si se tienen en cuenta los métodos empleados por uno y otro. Como médico, ya hemos dicho que alcanzó un lugar preeminente. Sin ser un innovador restauró el espíritu de los antiguos, y en la práctica no tuvo reparo, cuando lo consideraba necesario, en apelar á los recursos más atrevidos. Las teorías de FERNEL en Psicología representan la transición entre las concepciones de la filosofía griega y las de la psicología contemporánea que asocia constantemente el hecho psíquico á una función vital. Además de la obra ya mencionada, se le debe: *Monalosphaerium partibus constans quatuor* (París, 1526); *De proportionibus libri duo* (París, 1528); *De naturali parte medicinae libri septem* (París, 1542); *De vacuandi ratione liber* (París, 1545); *De abditis rerum causis libri duo* (París, 1548); *J. Fernelii medicina* (París, 1554); *J. Fernelii, universa medicina* (París, 1567); *Therapeuticis universalis, seu medendi rationis libri septem* (Lyón, 1569); *J. Fernelii curandarum febrium methodus generalis* (Francfort, 1577); *De luis venereae curatione perfectissima liber* (Amberes, 1579); *J. Fernelii consiliorum medicinalium liber* (París, 1582).

Bibliogr. L. Figard, *Un médecin philosophe au XVIIe siècle* (París, 1904).

FERNELIA. (Etim. — De *Fernel*, n. pr.) f. *Bot.* Género fundado por Commerson para plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas y subtribu de las gardeninas, con prefloración corolina arrollada, semillas relativamente grandes, con testa coriácea, flores hermafroditas, estilo bífido, albumen homogéneo, semillas sin arilo, ovario unilocular en la parte inferior, óvulos biseriados, lóbulos del cáliz cuatro, alargados, sedosos por dentro, persistentes, flores con calículo de cuatro dientes, corola asalvillada con tubo corto, estambres insertos en el tubo, poco salientes, fruto baya seca, pequeña. Son arbolillos lampiños, con hojas pequeñas, coriáceas, estípulas interpeciolares, agudas, flores axilares, aisladas ó apareadas. Se incluyen cuatro especies de las islas Mascareñas.

FERNELIO. m. *Entom.* (*Fernelius* Dist.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. No se conoce más que una especie, *F. indicus* Dist., procedente de Sikkim y de Birmán.

FERNET (CARLOS). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1836-1919). Interno de los hospitales de 1861 á 1866, fué nombrado en 1872 profesor de la Facultad de París, y en 1897 ingresó en la Academia de Medicina. Se le debe: *Du rhumatisme aigu et de ses diverses manifestations; De l'oligurie et de l'anurie hystériques et des vomissements qui les acompagnent* (París, 1873); *De la pneumonie aiguë et de la nevrite du pneumogastrique, pathogénie de la pneumonie* (París, 1878); *De la sciatique et de sa nature* (París, 1878); *Des manifestations cérébro-spinales de la fièvre typhoïde* (París, 1879); *De la pneumonie franche aiguë, de son évolution et de sa crise* (París, 1881); *De la digitale dans les maladies du coeur* (París, 1882); *De la tuberculose péritoneopleurale subaiguë* (París, 1884); *La vie et les oeuvres de Noël Guéneau de Mussy, médecin honoraire de l'hôtel-Dieu* (París, 1885); *Sur un cas d'endocardite ulcéreuse* (París, 1885); *Sur une épidemie de fièbre typhoïde qui a sévi à Pierrefonds en 1886* (París, 1887); *Des séries morbides parallèles* (París, 1893); *Exposés des titres et travaux scientifiques du docteur Charles Fernet* (París, 1893); *Rapport général à Mr. le ministre de l'Intérieur sur les épidémies qui ont régné en France pendant l'année 1898* (Melun, 1900); *De la compresse hydrothérapique appliquée sur la poitrine* (París, 1903); *Les satellites de l'alcoolisme* (París, 1906); *De la propreté, étude d'hygiène* (París, 1909); *Sur l'herpés de la peau et des membranes muqueuses* (París, 1910); *De la gymnastique auriculaire et de son application au traitement de la surdité* (París, 1911); *De la créosote dans le traitement de la tuberculose pulmonaire; Deux cas de pleurésie médiastine, l'une purulente, l'autre gangreneuse, traités et guéris par la thoracotomie; De la gymnastique abdominale appliquée au traitement de la constipation habituelle; De l'infection tuberculeuse par la voie génitale; Des injections intrapleurales antiseptiques dans les pleurésies infectieuses; Paludisme et lymphome; Des pleurésies séro-fibrineuses; Du traitement antiseptic direct des maladies infectieuses des cavités séreuses*, y *Du traitement des pleurésies purulentes et infectieuses par les injections intrapleurales.*

FERNEY-VOLTAIRE. *Geog.* Ald. del departamento francés del Ain, dist. de Gex, sobre una colina á 459 m. de altura, cerca de la frontera suiza, á 3'5 kilómetros del lago de Ginebra, en comunicación con esta ciudad por un ferrocarril eléctrico, con unos 1,200 habitantes. Célebre por haber sido residencia de Voltaire (el filósofo de Ferney), quien en 1758 adquirió el dominio con su palacio, que conserva aún recuerdos suyos, y que habitó hasta su muerte (1778). Estableció en esta población la fabricación de relojes é hizo construir una capilla con la inscripción: *Deo erexit Voltaire, 1761.* En 1890 se le erigió un monumento. En 1878 se añadió el nombre de Voltaire al oficial de la población.

FERNIG (FELICIDAD y TEÓFILA DE). *Biog.* Heroínas francesas, celebradas en los fastos de la Revolución como oficiales de estado mayor á las órdenes de Dumouriez, Beurnonville y del duque de Chartres (después Luis Felipe) en Jemmapes, Valmy, Anderlecht, Nerwinde, etc. Nacieron en el lugar de Mortagne (Norte), la primera en 1776 y la segunda en 1779. Eran hijas de un antiguo oficial cuyos hijos servían en los ejércitos de los Pirineos y del Rhin, y vistiendo el traje que sus hermanos habían dejado al partir para el ejército, se colocaron en las filas de su padre, que había improvisado una columna de paisanos para rechazar la invasión de los húsares austriacos, y lograron rescatar á su padre, que había caído en manos de los enemigos. Incorporadas después al ejército, se distinguieron muchas veces por su valor y arrojo. Felicidad se casó con un oficial belga, á quien había salvado la vida, y Teófila murió soltera en 1818.

FERNITZ. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Estiria, dist. y á 10 kms. S. de Gratz, sit. á oril. del Mur; unos 800 h. Hermosa iglesia del siglo XIV. En las inmediaciones de FERNITZ fueron derrotados los turcos en 1532.

FERNKORN (ANTONIO DOMINGO). *Biog.* Escultor y fundidor alemán, n. en Erfurt en 1813 y m. en Viena en 1878. Estudió en Munich con Stiglmayer y Schwanthaler, pasó en 1840 á Viena, dándose á cono-

cer por una estatua de *San Jorge* de mayor tamaño que el natural, que hizo para el conde de Montenuovo. A continuación recibió el encargo de ejecutar una estatua ecuestre colosal para el monumento del *gran duque Carlos*, que desde 1860 decora la Burgplatz de Viena. En 1864 terminó la estatua ecuestre del *príncipe Eugenio*. Se le deben también los modelos de seis de las ocho esculturas de piedra del pórtico de la catedral de Espira, los leones de Aspern, el monumento de *Jellacic* para Agram, las graciosas figuras de las fuentes de la Bolsa de Viena y el monumento de *José Ressel*, el descubridor de la hélice (1863). Dirigió durante muchos años la fundición imperial establecida en Viena, perdiendo la razón en sus últimos años.

FERNOW (BERNARDO EDUARDO). *Biog.* Selvicultor norteamericano, de origen alemán, n. en 1851. Estudió en la Universidad de Königsberg y en la Academia Forestal de Muenden, pasó á los Estados Unidos en 1876 y en 1886 fué nombrado director de una de las secciones del departamento de Agricultura del Estado, cargo que desempeñó hasta 1898, pasando entonces á la dirección del Colegio Forestal de la *Cornell University*. Publicó las memorias anuales de la sección de selvicultura del departamento de Agricultura, debiéndosele, además, *The Withe Sine* (1899); *Economics of Forestry* (1902); *History of Forestry* (1907), y *The Care of Trees* (1911).

FERNOW (BERTOLDO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Inowraclaw en 1838 y m. en 1908. En 1862 pasó á los Estados Unidos y tomó parte en la guerra civil, primero como oficial y después como ingeniero. Sus obras principales son: *Nueva York en la revolución; Albany en la historia de los Estados Unidos; Recuerdos de New-Amsterdam*, y *El valle de Ohio en la época colonial.*

FERNOW (CARLOS LUIS). *Biog.* Escritor de arte y arqueólogo alemán, n. en Blumenhagen (Ukermark) en 1763 y m. en Weimar en 1808. Fué primero escribiente en Pasewalk, luego practicante en una farmacia de Anklam, pasando á Lübeck, donde, aparte de sus negocios de farmacia, se dedicó á la pintura y á la poesía, trabando conocimiento con Carstens, con el cual más tarde, en Roma, le unió estrecha amistad. En la primavera de 1788 pasó á Ratzeburg, donde se ganó la vida haciendo retratos al lápiz y enseñando dibujo; estuvo luego en Weimar y Jena, de donde marchó á Italia con Baggesen. En Roma, desde 1794, se dedicó al estudio de la teoría é historia del arte y de la lengua y poesía italianas. Carstens le cedió su herencia artística, la cual FERNOW más tarde vendió al gran duque Carlos Augusto de Sajonia Weimar á ruegos de Goethe. En 1802 regresó á Alemania y fué profesor supernumerario de filosofía en Jena y, finalmente, bibliotecario (1804) de la gran duquesa viuda de Weimar. Escribió, entre otras obras: *Römische Studien*, su trabajo capital (Zurich, 1806-08); *Leben des Künstlers Carstens* (Leipzig, 1806); *Ueber den Bildhauer Canova und dessen Werke* (Zurich, 1806): *Ariostos, des göttlichen, Lebenslauf* (Zurich, 1809). También empezó una edición de las obras de Winckelmann. Sus *Obras completas* fueron publicadas en Leipzig en 1829 y reeditadas en 1834 por Juana Schopenhauer.

Bibliogr. Juana Schopenhauer, *Fernows Leben* (Tubinga, 1810) y en los *Sämtlichen Schriften* (Leipzig, 1834).

FERNS. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Leinster, condado y á 28 kms. de Wexford, sit. á oril. del Bann; unos 1,500 h. con el mun. Est. f. c. Antiguamente fué sede episcopal y residencia de los reyes de Leinster.

FERNSEEA. f. *Bot.* Género fundado por Baker para plantas de la familia de las bromeliáceas, tribu de las bromelieas, con surco longitudinal en los granos de polen, pétalos desnudos en el lado interno, sin escamas, inflorescencia larga, estambres más cortos que los pétalos, placentas en el ángulo interno, óvulos muchos, baya jugosa, semillas del tamaño de cañamones, sin apéndice, embrión rodeado por el albumen. La única especie, *F. Itatianae, Aechmea stenophylla*, tiene las flores de color purpurino sucio y vive en el Brasil.

FERO. *Biog.* V. WILD.

FEROCE. (Etim. — Del lat. *ferox, ocis.*) adj. poét. FEROZ.

FEROCIA. (Etim. — Del lat. *ferocia.*) f. ant. FEROCIDAD.

FEROCIDAD. F. **Férocité.** — It. **Ferocità.** — In. **Ferocity.** — A. **Wildheit, Grausamkeit.** — P. **Ferocidade.** — C. **Feresa.** — E. **Kruelegeco.** (Etim. — Del lat. *ferocitas, atis.*) f. Fiereza, crueldad, inhumanidad. ‖ Furia, encono, rabia.

FEROCIFICAR. (Etim. — Del lat. *ferox*, feroz, y *ficare*, frec. de *facere*, hacer.) v. a. Volver feroz á alguno.

FEROË, FAROË ó FÄRÖERNE. (Islas del Carnero, de *faar*, carnero; ó bien del Ganso, de *faar*, ganso.) *Geog.* Grupo de 21 islas del océano Atlántico, de las que 17 están habitadas, sit. á igual distancia aproximadamente de las Shetlands y de Islandia, entre los 61° 25′ y 62° 25′ de lat. N. y los 6° 20′ y 7° 40′ de long. O. de Greenwich. Pertenecen á Dinamarca, de cuya costa distan 990 kms. La principal isla, Strömö, cap. Thorshavn, tiene 43 kms. de largo por 13 de ancho y le siguen en importancia Osterö, Vaagö, Bordö, Viderö, Sandö y Suderö, ocupando entre todas una super. de 1,325 kms.³ En su mayor parte se componen de rocas volcánicas, con formaciones basálticas cubiertas de una tenue capa de humus, que produce pastos para el numeroso ganado vacuno y lanar que se cría en las islas. El punto culminante de éstas es Slättaretindur (882 m.) en la isla de Osterö, y faltan corrientes de agua; pero hay, en cambio, muchos lagos de agua potable. Las costas, abruptas y elevadas, están cortadas por profundas escotaduras y en las aguas más cercanas existen remolinos y corrientes que dificultan la navegación. Los huracanes que allí reinan impiden el desarrollo de los árboles y el cultivo de los cereales y verduras comunes; pero el clima se ve tan suavizado por la influencia del mar que, á pesar de lo elevado de la latitud, la nieve raras veces queda y el ganado puede pasar la mayor parte del año al aire libre. La precipitación acuosa es excesiva y llega á 1'75 m. por año. Hay yacimientos de turba y carbón é indicios de hierro, cobre y calcedonia. La principal riqueza de las islas consiste en el ganado y en la multitud de aves marinas que frecuentan las rocas. Los isleños se distinguen por su habilidad en trepar á las alturas más peligrosas en busca de estas aves y son también expertos pescadores. Exportan pieles, plumas, lana, pescado y manteca. Son de origen nórdico, robustos, leales y laboriosos, y pertenecen á la secta luterana. Se gobiernan desde 1854 por una Cámara llamada *Laghting*, compuesta de 18 miembros, elegidos por cuatro años, un preboste, y presidida por el gobernador dinamarqués; pero tienen también representación en el Parlamento de Dinamarca. Dicha Cámara se reúne anualmente el día de San Olaf (29 de Julio). En otro tiempo estas islas pertenecieron á Noruega, que más tarde compartió su dominio con Dinamarca, y ésta quedó como única dueña en 1914. El número de sus habitantes asciende á 21,364 según el censo de 1921. Hablan un idioma que es una forma ligeramente modificada del antiguo nórdico. La legislación vigente es la Constitución noruega, redactada por el rey Cristián V, y en el terreno eclesiástico forman las islas un prebostazgo perteneciente al obispado de Zelanda. El preboste es pastor de Osterö y cada pastor tiene de cinco á siete iglesias á su cargo.

Bibliogr. Berg, *Bidrag til kundskeb om Faeroerne* (Nyköbing, 1889); Andersen, *Faeroerne 1600-1709*

(Copenhague, 1895); Rönne, *Faeroerne, landet og dets beboere* (Copenhague, 1900); Baumgartner, *Island un die Färoë* (t. I de *Nordische Fahrten;* 3.ª ed., Friburgo, 1900); Jeaffreson, *The Faroë Islands* (Nueva York, 1901); Annandale, *The Faroes and Iceland* (Oxford, 1905).

FEROÉLITA. f. *Mineral.* Es la mesola ó thomsonita de las islas Feroë que contienen el 42 ó el 43 por 100 de sílice, agrupada en esferulitas con los elementos muy finos. V. THOMSONITA.

FEROGIO (FRANCISCO FORTUNATO ANTONIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella en 1805 y m. en París en 1888. Fué en Montpellier discípulo de Matet y pasó luego á la Escuela de Bellas Artes de París (1825) donde estudió con Gros. Sus obras fueron expuestas en los *Salones* de París de 1831 á 1882. Pintó al pastel y á la acuarela. Ejecutó, además, algunos grabados en acero, litografías y diferentes trabajos de pintura sobre porcelana. Merecen citarse: *Una feria de aldea* (Museo de la Rochela), y *Feria de asnos* (Museo de Montpellier), ambos cuadros al óleo.

FEROLIA. f. *Bot.* El género *Ferolia* de Barrère es sinónimo del *Parinarium* (Aubl.) Juss., de la familia de las rosáceas.

FERON. *Mit.* Hijo de Sesostris, rey de Egipto. El dios Nilo, á quien había insultado, le dejó ciego, pero después recobró la vista y consagró dos obeliscos en el templo del Sol.

FERON (ELOY FERMÍN). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1802 y m. en Conflans en 1876. Fué discípulo de Gros y obtuvo en 1826 el gran premio de Roma por su cuadro *Damon y Pitias.* A su regreso á Francia continuó trabajando y expuso diversos trabajos, ganando una primera medalla en 1832. Dibujante correcto y vigoroso, aunque frío, sus composiciones son pomposas y solemnes, pero el colorido es falso muchas veces. Sus principales obras son: *Vettor Pisani saliendo de la cárcel; Aníbal en el paso de los Alpes* (1833); *Resurrección de Lázaro* (1835); *Funerales de Kleber en el Cairo; Atleta vencedor expirando en la arena; Entrada de Carlos VII en Nápoles* (1837); *Batalla de Fornovo* (1838); *Batalla de Arsur; Una emboscada de los árabes; Recuerdo de Túnez; El puerto de Argel; Toma de Rodas* (1840); así como los retratos de *Du Guesclin, Laval, Choiseul, Noailles, conde de Montgomery* y *duque de Guisa.*

FERON (JEAN LE). *Biog.* Escritor genealogista francés, n. en Compiègne en 1504 y m. hacia 1570. Fué abogado del Parlamento de París, y escribió: *De la primitive institution des roys héraultz et poursuivans d'armes* (París, 1555); *Le Symbol Armorial des Armoiries de France et d'Escoce et de Lorraine* (París, 1555); *Catalogue des tres illustres Ducz et Connestables de France* (París, 1555); *Catalogue des noms, surnoms, faits et vies des Connestables, Chanceliers,* etc. (París, 1598); *Les Armoiries des Connestables, grans Maîtres, Chanceliers,* etcétera (París, 1628), é *Histoire des Connestables, Chanceliers et Gardes de sceaux* (París, 1658).

FERON (JULIÁN HIPÓLITO). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Jean-du-Cardonnay (Sena Inferior) en 1864. No tuvo maestro, educándose en el arte en el contacto directo del natural, y se especializó en la reproducción de paisajes normandos. Viajó por Holanda, Inglaterra, Túnez, Argelia, en cuyos viajes abocetó numerosas obras. Son muy notables: *Fin de invierno* (Le Houlme, 1910); *Mañana de primavera* (1911); *Puente de Houlme,* paisaje nevado (1911); *Alquería en Normandía* (1912); *Desfiladero de El Kantara; Efecto de otoño* (1913); *Bajo los árboles* (Salón de Otoño, 1911); *En el valle; Mañana; Nuestra Señora de Bondeville; Paisaje del Houlme; Calle Biskra* y *Paisaje nevado en Houppeville.*

FERONEMA. f. *Zool.* (*Pheronema* Leidy; *Poliopoyan-Holtenia* Wyv. Thomson.) Género de esponjas hexactinélidas del grupo ó suborden de las lisácidas, familia de las hialonémidas ó hialonemátidas. Se encuentra en la India, Malasia, N. de Escocia y Portugal, á profundidades que varían de 200 á 1.600 brazas.

FERONIA. f. *Astron.* Asteroide núm. 72 del Catálogo. Sus elementos, según C. H. F. Peters, para la época y osculación del 25 de Diciembre de 1897 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 166° 4' 16''3$; $\omega = 100° 27' 8''7$; $\Omega = 208° 2' 57''2$; $i = 5° 23' 52''3$; $\varphi = 6° 56' 42''6$; $\mu = 1040''3544$; log. $a = 0{,}3552169$; $m_0 = 11{,}2$; $g = 8{,}9$. V. ASTEROIDE.

FERONIA. *Bot.* Género fundado por Correa para plantas de la familia de las rutáceas, subfamilia de las aurantioideas, tribu de las aurantieas, subtribu de las citrinas, y que se distingue por cinco ó seis placentas parietales, que no alcanzan al medio y con muchos óvulos, estambres 10 á 12, hojas imparipinadas. Las flores son hermafroditas, pero pueden ser por aborto unisexuales, los sépalos cinco ó seis, más rara vez cuatro, soldados en cáliz cortamente dentado. Los pétalos en el mismo número, son oblongolanceolados, delgados, empizarrados en el capullo; los filamentos anchos por abajo y muy tomentosos por arriba, alesnados, anteras oblongolineales, introrsas; receptáculo corto, ovario al principio de cuatro á seis celdas, luego unilocular por separación de las placentas en el eje; estilo corto y grueso, con estigma oblongo, fusiforme; fruto esférico, unilocular, con cáscara dura y muchas semillas en pulpa abundante, oblongas y comprimidas, embrión con cotiledones gruesos, carnosos y plúmula corta.

La única especie, *F. elephantum,* es un árbol corpulento, con copa oval, tronco fuerte y grueso de hasta 3 dm., corteza de un color verde obscuro ó negruzco, con surcos alargados, leño amarillento, hojas esparcidas, caedizas, con dos pares de foliolas coriáceas, pecíolo estrechamente alado, foliolas oblongas ú oblongotrasovadas, obtusas, cuneiformes; á veces algunas espinas foliales axilares; las flores de un verde rojizo, en racimos axilares ó panojas de racimos. Vive en las laderas del Himalaya, en sitios secos, hasta los 500 m. de altitud, y en Ceylán. Lo llaman *Kapittha, bilin, kait, kaitha, katbel.* La madera es dura y sirve para la construcción y en ebanistería. La goma, que fluye de la corteza, forma parte de la goma arábiga del comercio. La pulpa ácida del fruto, de 5 á 6 cm. de grueso, sirve para jalea.

Las hojas y flores huelen á anís, y se usan como estomacales.

FERONIA. *Entom.* y *Paleont.* (*Feronia* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los ferostiquinos. Ahora se identifica con el *Pterostichus* Bon. (V. TERÓSTICO). En estado fósil han sido encontrados restos del carábido *Feronia* en Aix y en Utznach, en los terrenos terciarios superiores.

FERONIA. *Mit.* Divinidad latina, cuya significación ha sido muy discutida por los mitólogos. Kuhn (*Herabkunft des Feners,* Berlín, 1859) la supone personificación del fuego celeste, y con ella parece relacionarse el ave incendiaria por nombre *Picus feronius* que, según Plinio (*Hist. nat.,* X, 13), se lleva del altar el fuego del sacrificio y lo eleva por los aires. Mannhardt (*Mythologische Forschungen,* pág. 327, Estrasburgo, 1884) la hace diosa de la vegetación y más particularmente de la prosperidad de los cereales; así se explica su relación con los dioses solares Júpiter, Soranus y Marte, su identificación con Proserpina y con Juno y sus relaciones con Flora, y los epítetos que Dionisio de Halicarnaso le atribuye, de *anthephoros* y *philostephanos.* La hipótesis de Mannhardt se confirma también con las prácticas del culto que se le tributaba tanto en Campania como en las fronteras de los Sabinos, especialmente en la fiesta por nombre *Hirpi So-*

rani, en la que se ofrecían los primeros frutos. FERONIA era adorada principalmente en tres localidades, á saber: Capena, cerca del monte Soracto, en Tarracina y en Preneste. En la primera tenía un templo circular, cuyas substracciones parecen haberse descubierto en la segunda mitad del siglo XIX. En este templo estaba asociada á Soranus, dios solar (más tarde identificado con Apolo y con Dis Pater). El templo de Capena era célebre ya en tiempo de los reyes del Lacio: Tito Livio habla del gran esplendor y riqueza á que llegó durante las guerras púnicas, en que Aníbal se apoderó de sus tesoros y al año siguiente se decretó una *supplicatio* (rogativas) para aplacar á los dioses que manifestaban su indignación con varios prodigios. El templo que FERONIA tenía en Tarracina, cerca de Anxur, en la costa de Campania, era asimismo muy conocido por la gran devoción que le profesaban los campanianos en general: en él se la identificaba con Juno Regina. Estaba situado á 3 millas de la ciudad, teniendo cerca una fuente (en la que se bañaba el poeta Horacio, según él mismo refiere) y un bosque que cita Virgilio. En aquella región FERONIA era la divinidad protectora de los libertos, los cuales, con la cabeza rasurada, se la cubrían con el *pileus*, distintivo de su liberación. En el santuario había una inscripción que decía: *bene meriti servi sedeant, surgent liberi* (siéntense los siervos beneméritos, que se levantarán libres). Acerca de la FERONIA de Preneste sólo se sabe lo que dice la leyenda, á saber: que tuvo por hijo á Érulo ó Herilo, rey de aquel país, quien mató á Evandro. Los comentaristas la suponen ninfa de Campania; pero en ningún sitio se encuentran trazas positivas de la forma de culto de que era objeto en Preneste. Además de estos tres santuarios principales, parece que los tuvo de menor importancia en otras localidades, á juzgar por algunas inscripciones en las que se cita con su nombre propio ó con algunos de sus epítetos. Estas eran Furso y Anniterno; Pisaurum de la Umbria; Aneia Vestina, Septempeda y Tuficum, Aquileia (donde parece que existían los *Feronienses aquatores*, colegio de artesanos, puestos bajo el patronato de la diosa), Villa Nuova, cerca de Quieto, en Istria; en Etruria, una aldea entre Luna y Pisa, cerca del Vesidius; finalmente, en la población de *Pheronia*, que cita algún escritor latino. De FERONIA no ha quedado representación gráfica más que en las monedas de la *gens Petronia* y quizá también en las de la *gens Plaetoria*. Es una cabeza con los cabellos arrollados alrededor de una corona radial de oro, ó bien entrelazados con una corona en forma de guirnalda. La cabeza hallada en las termas de Tarracina conserva también vestigios de un peinado circular, análogo al que se ve en los bustos de la República.

Bibliogr. Roscher, *Ausführliches Lexikon der griech. und röm. Mythologie* (Leipzig, 1884); Mommsen, *Oskische Studien* (Berlín, 1885); Mannhardt, *Antike Wald-und Feldkulte* (Berlín, 1875); Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (Munich, 1902); C. Bailey, *The religion of ancient Rome* (Londres, 1907); Toutain, *Les cultes païens dans l'Empire romain* (París, 1907-11).

FERONINOS. m. pl. *Entom. (Feronini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los carábidos. Se identifica con la tribu de los terostiquinos.

FEROPSOFO. (Etim. — Del gr. *phero*, llevar, y *psophos*, ruido.) m. *Entom. (Pheropsophus.)* Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los braquinos. Se cuentan unas 40 especies esparcidas por diferentes regiones del Globo.

FEROS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo, parr. de San Simón de Ons de Cacheiras.

FEROSFERA. f. *Bot.* El género *Pherosphaera* de Archer comprende dos especies australianas y se incluye en la familia de las taxáceas, subfamilia de las podocarpoideas y tribu de las ferosfereas. Las flores masculinas son terminales, aproximadamente esféricas ó anchamente elipsoidales, con punta conectiva bien desarrollada, anteras con dos celdas, flores femeninas terminales, encorvadas hacia atrás, pocos carpelos y flojos, uniovulados, óvulo erguido, con el tegumento cortamente estrechado en un amplio micropilo. Son arbustos ó matas con hojas pequeñas, escamiformes. Se incluyen dos especies, de Tasmania y Nueva Gales del Sur.

FEROSFEREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas coníferas de la familia de las taxáceas y subfamilia de las podocarpoideas, con óvulo erguido, en la base del carpelo, sin excrecencia periférica que la envuelva como epimatio del último; hojas escuamiformes. Género *Pherosphaera*.

FERÓSTICO, CA. (Etim. — De *fiero*.) adj. fam. Irritable y díscolo. || *Amér.* Muy feo; feo superlativo; que causa aversión ú horror.

FEROTIN (MARIO). *Biog.* monje benedictino y literato francés, n. en Chateaneuf-du-Rhône (Drôme), el 18 de Noviembre de 1855 y m. el 15 de Septiembre de 1914. Ingresó en el monasterio de San Pedro de Solesmes en 1874 é hizo su profesión el 8 de Septiembre de 1876. En 1880 fué enviado al monasterio de Santo Domingo de Silos, donde permaneció hasta 1890. Este año volvió á Solesmes y en 1895 partió á Inglaterra con otros varios monjes para echar los fundamentos de una nueva fundación, el priorato, hoy abadía de Farnbouroug, en la diócesis de Portsmouth, á la cual perteneció hasta su muerte. En los primeros años de su vida monástica todo parecía despertar su interés, la historia, la arqueología, la bibliografía, las lenguas orientales, la literatura. Por orden de su abad fué enviado á la celebérrima abadía de Santo Domingo de Silos con el encargo de clasificar su rico archivo. Como todos los monasterios españoles, la abadía de Silos había sido destruída y robada por las guerras y revoluciones del siglo XIX. De su magnífica biblioteca no quedaban más que algunos manuscritos, cuando llegaron á restaurarla los monjes benedictinos franceses en 1880. El archivo, en cambio, se había conservado casi íntegro. FEROTIN se puso á explotar aquel tesoro. Allí completó su educación científica y muy en breve llegó á ser un paleógrafo é hispanista de relevante mérito. No hay ni rey ni reina desde los orígenes de la monarquía castellana que no esté allí representado por algún documento. FEROTIN transcribió, criticó y anotó este bello conjunto y así fué preparando sus dos libros magistrales: *Recueil des chartres de l'Abbaye de Silos* é *Histoire de l'Abbaye de Silos*. Estas obras se completan mutuamente y vienen á formar como un todo. La primera abraza la parte documental. Todos los documentos están editados con el mayor esmero y van adornados de sabias anotaciones que aclaran el texto y hacen resaltar su valor. Una introducción debía encabezar el cartulario. Su fin era coordinar los materiales y mostrar su importancia, para mayor facilidad de los que por una causa ú otra no pudiesen estudiar la materia por sí mismos. La introducción fué creciendo poco á poco, pasó los límites que al principio se le fijaran y acabó al fin por ser una verdadera historia de Silos; este es el asunto del segundo volumen. El autor muestra en él gran imparcialidad y una crítica severa, que le hace desechar todos los testimonios sospechosos ó legendarios. Tan capital era la importancia de estas dos obras, que el Gobierno francés no vaciló un punto en imprimirlas á su costa. Algo desconcertado se vió FEROTIN en sus trabajos científicos cuando la obediencia le llevó á Inglaterra, pero esta situación duró en él poco tiempo. Ya en Farnbouroug se sintió impulsado á continuar los estudios litúrgicos que en Silos había comenzado sobre la liturgia mozárabe. Entre los varios manuscritos de la antigua biblioteca visigótica de Silos, que

se habían salvado del naufragio, encontrábase un *Liber Ordinum*, que FEROTIN había copiado durante su estancia en aquel monasterio. Con él renovó sus trabajos de hispanista. La emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III, que no podía olvidar su origen español, vió con sumo gusto sus trabajos. Gracias á ella pudo emprender otro viaje á España, que le permitió comparar el texto del *Liber Ordinum* con los de otros manuscritos españoles. De aquí salió, al cabo de cuatro años, un libro magnífico sobre la liturgia mozárabe. *El Liber Ordinum* puede llamarse el Pontifical de la Iglesia mozárabe antes del siglo XI. Pero, además de las fórmulas y ritos de la bendición y ordenación, que forman la parte esencial del Pontifical, el manuscrito editado por FEROTIN contiene un gran número de misas votivas, cuyo interés respecto á la liturgia es muy considerable. Después del *Liber Ordinum* salió á luz el *Liber Mozarabicus* ó sacramentario de la España antigua. El *Liber Mozarabicus* contiene un sacramentario inédito de Toledo. El autor consagra la segunda parte del volumen al estudio de todos los manuscritos de la liturgia mozárabe, que ha podido consultar en sus viajes los de Toledo, Silos, San Millán, León, Compostela, Cardeña, El Escorial y Tuy. Las introducciones, anotaciones y apéndices y, sobre todo, los índices y tablas, tanto de este volumen como del *Liber Ordinum*, son una prueba del cuidado que FEROTIN puso en su trabajo, y harán que sus servicios sean de un valor inestimable para todos los que se dediquen al estudio de la liturgia mozárabe. Al *Liber Mozarabicus* debía seguir un *Liber Orationum* que formase con los dos anteriores una especie de trilogía de la liturgia mozárabe, para el cual había ya recogido muchos materiales. Aparte de esta obra monumental sobre la liturgia mozárabe y los dos volúmenes sobre Silos, no dejó FEROTIN más que algunos artículos. El más interesante de ellos es el escrito sobre la *Peregrinatio ad loca sancta*, dicha al principio *Peregrinatio Silviae*. Suyo es el mérito de haber fijado la opinión del mundo sabio acerca de su verdadero autor en punto tan discutido. La Academia de la Historia, que ya antes le había nombrado correspondiente le envió el privilegio de miembro honorario. Esta recompensa le llegó cuando se hallaba en el lecho de muerte.

FEROTRIQUIS. m. *Bot.* El género *Pherotrichis* Dcne. comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las gonolobeas, con cinco lóbulos corolinos planos sin caudícula larga y pelosa en la punta y no adheridos en toda su longitud, con prefloración arrollada á la derecha, corola acampanada, algo carnosa, sépalos pequeños, lanceolados, agudos. Son hierbas vivaces, bajas, erguidas, con base tuberculosa ó fusiforme, hojas oblongas, obtusas por ambos extremos, inflorescencias axilares, umbeliformes. Se incluyen dos especies de Méjico, *P. villosa*, *P. Balbisii*, pardorrojiza, muy pelosa, con estigma estrechamente cónico. *P. Schaffneri* menos pelosa, con estigma hemisférico.

FEROUX (CRISTÓBAL LEÓN). *Biog.* Monje benedictino francés, n. en Frevent en 1730 y m. en París en 1803. Destinado á la carrera eclesiástica, tomó el hábito en la congregación cisterciense, ejerciendo el oficio de prior desde los veintisiete años, como jefe de muchas casas considerables por la extensión de sus posesiones, entre otras la de Pontigny, donde hizo plantaciones numerosas. Esta situación le dió motivos para adquirir en economía ideas útiles, que consignó en su libro: *Vues d'un solitaire patriote* (París, 1784). Su intención era disminuir gradualmente la desigualdad de las fortunas, aumentando el número de las pequeñas propiedades y dividiendo las grandes. Defiende la utilidad de las órdenes religiosas, y combate á sus adversarios con hechos y razones, poniendo de relieve el uso inmejorable que hacían de sus riquezas. En 1788 salió otra edición de la obra aumentada con una segunda parte, en que muestra el partido que pudiera sacarse de los monasterios para la educación pública. Esta obra apareció con el velo del anónimo; en 1793 publicaba sus *Vues politiques sur la division des grandes propriétés, par le citoyen Feroux*. En ella nos dice que el libro anterior le había atraído las persecuciones del despotismo, y añade: «La Revolución ha hecho adoptar algunas de mis ideas; y tal vez para determinar la aplicación de las que se refieren á la división de los latifundios, baste darlas á conocer en otros términos.» Sus conocimientos de economía rural se pueden apreciar por las mejoras que introdujo en los monasterios de Fontaine-Jean y de Chalis, y más ampliamente en los departamentos del Sena y Oise y del Sena y Marne. Esto probablemente le salvó la vida en tiempo del Terror, pues pudo encubrirse con el título de profesor de cultivo, siendo admitido en la Sociedad Académica de Ciencias. Su amigo Gence le pinta en su *Biographie littéraire* como un hombre de acción y consejo á la vez.

FEROXALOÍNA. f. *Quím.* Substancia que se obtiene del *Aloe ferox* y que, al parecer, es idéntica á la barbaloína. V. ALOÍNAS.

FEROZ. F. **Féroce.**—It. **Feroce.** — In. **Ferocious.** —A. **Grausam, wild, reissend.**— P. **Feroz.** — C. **Feréstech, ferotge.**—E. **Kruelega.** (Etim.—De *feroce*.) adj. Que obra con ferocidad y dureza. ‖ Cruel, inhumano, bárbaro. ‖ Excesivamente rudo, insociable, adusto, huraño.

FEROZEPUR. *Geog.* V. FIROZPUR.

FEROZESHAH. *Geog.* é *Hist.* Localidad de la India, en el Punjab, sit. al E. de Firozpur y á 25 kms. E. de Ludhiana. El 21 y 22 de Diciembre de 1845 se libró allí una batalla que fué una victoria de los ingleses sobre los sijs.

FEROZMENTE. adv. m. Con ferocidad.

FERQUES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne, cant. y á 6 kms. NE. de Marquise, sit. cerca de un afl. del Slack; unos 1,200 habitantes. Canteras de mármol.

FERRA. f. FARRA (en la acepción de pez de carne muy sabrosa, parecido al salmón, que vive en el agua dulce).

FERRÁ (MIGUEL). *Biog.* Poeta español, n. en Palma de Mallorca en 1885. Hizo sus primeros estudios en su isla natal y cursó filosofía y letras en la Universidad de Barcelona. Pertenece al Cuerpo de archiveros-bibliotecarios del Estado y como tal presta servicios en la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Como Aguiló, Alcover, Riber y tantos otros poetas mallorquines escribe sus poesías en catalán. Su colección de versos originales, *Cançó d'ahir* (*La Revista*, Barcelona, 1917) es muy celebrada por su subjetivismo ligeramente sentimental, por su delicadeza de expresión y por la perfección de su forma métrica. Discípulo, en poesía, de Juan Alcover, su verso elegiaco no es como el del maestro, grave y doloroso; más bien termina siempre con una dulce sonrisa, con la que el poeta vence la tristeza de las cosas. En 1920, y con el título de *Les muses amigues*, FERRÁ imprimió un volumen de traducciones en verso, conteniendo poesías de Tibulo, Goethe, Symonds, Longfelow, A. de Quental, Ver-haeren, Gauthier, Hugo, Vigny, Verlaine, Leopardi, Carducci y D'Annunzio.

FERRÁ Y PERELLÓ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Palma de Mallorca en 1843. Estudió en los Institutos de segunda enseñanza de su ciudad natal y de Valencia, y en las Academias de Bellas Artes de la mismas poblaciones, habiendo sido profesor de composición y de arquitectura legal de la de Palma y de arqueología cristiana del Seminario de la misma. Pertenece á varias Academias y es correspondiente de las de San Fernando y de la Histo-

ria de Madrid. Ha obtenido diversas recompensas y ha fundado el Museo Arqueológico Luliano, que ha dirigido por espacio de muchos años. Además de numerosos artículos en varios periódicos de la isla, es autor de algunas obras literarias en castellano y en mallorquín. Se ha dedicado también á la arquitectura y á la talla, habiendo construído varias obras para edificios religiosos.

FERRABOSCO (ALFONSO). *Biog.* Compositor italiano, hijo de Domingo, n. en Bolonia en 1525 y m. en Turín en 1589. Después de haber estado al servicio del duque de Saboya, á mediados del siglo XVI se trasladó á Inglaterra, donde permaneció unos quince años, probablemente como individuo de la capilla de la reina Isabel, volviendo después á su patria y entrando de nuevo al servicio del duque de Saboya. Dejó dos libros de *Madrigales* á 5 voces (Venecia, 1587), publicándose en las colecciones de la época otros muchos madrigales y motetes.

FERRABOSCO (ALFONSO). *Biog.* Compositor inglés, hijo de su homónimo, n. en Greenwich hacia 1573 y m. en 1628. Fué maestro de música del príncipe Enrique (1605) y era íntimo amigo del poeta Ben Johnson, algunas de cuyas obras puso en música. Dedicó á aquel príncipe un libro de *Ayrs* (1609) y aparte de numerosas composiciones sobre textos de Johnson, se le debe: *Lessons for 1, 2 and 3 viols* (Londres, 1609). Dejó también algunas obras inéditas.

FERRABOSCO (DOMINGO MARÍA). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVI, n. en Roma. Fué maestro de capilla de San Petronio, de Bolonia, y chantre de la capilla pontifical de 1550 á 1555. Aparte de un libro de *Madrigales* (1542), dejó otras composiciones diseminadas en las *Antologías* de la época y otras inéditas.

FERRABOSCO (JERÓNIMO). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Padua, que trabajó en Venecia entre 1631 y 1659. Fué contemporáneo de Boschini, quien le considera entre los primeros pintores venecianos de su tiempo. Tuvo gran maestría en el retrato. Poseyó genio perspicaz y noble, suavidad y perfección de ejecución junto con elegancia que no le quitaba nada de energía. La Real Galería de Dresde posee de él una *Mujer joven y la Muerte.* Parece que murió hacia 1680. Llámasele también *Ferabosco* y *Forabosco.*

FERRABOSCO ó FERABOSCO (MARTÍN). *Biog.* Grabador y arquitecto italiano que trabajó en Roma desde 1616 hasta 1623, y que, por tanto, no pudo nacer en 1629 en Nápoles como algunos pretenden. Principalmente se le conoce como grabador de las ilustraciones de la obra *Architettura della Basilica di S. Pietro in Vaticano.* Llevó á cabo algunas obras en el Vaticano y en el Quirinal.

FERRABOSCO ó FERABOSCO (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII, n. probablemente en Luca. Fué individuo de la Academia de Roma y parece que pasó la mayor parte de su vida en Portugal, donde se conservan algunas obras de su mano.

FERRABOSCO (PEDRO). *Biog.* Arquitecto y pintor italiano, n. en Laino, cerca de Como, hacia 1512 y m. después de 1588. En sus juventudes fué soldado y hacia 1551 aparece como pintor de cámara de Fernando I en Viena. Trabajó mucho en Praga, Viena, Pressburg y Gotha.

FERRABRAZ. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Rio Grande do Sul, mun. de São Leopoldo. Forma parte de la Serra do Mar.

FERRACES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de San Cristóbal de Corneira.

FERRACINO ó FERRACINA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Mecánico italiano, n. y m. en Solagna (1692-1777). Hijo de una familia muy modesta, fué aserrador de madera, y no obstante su falta de conocimientos técnicos, llevó á cabo muchas empresas á las que quizá no se hubiesen atrevido otros hombres más sabios que él, por lo que fué llamado con frecuencia para obras dificilísimas. Así, en 1757 recubrió la gran Sala de Padua, cuyo techo había sido destruído por una tempestad. Ya en 1716 había ideado un reloj de hierro tan práctico como sencillo; después inventó una máquina hidráulica que elevaba el agua á 35 pies de altura. Construyó también el reloj de la plaza de San Marcos de Venecia y fué también obra suya el puente de madera sobre el Brenta, en Bassano.

Bibliogr. Memmo, *Vita e machine di B. Ferracino* (Venecia, 1754); Verci, *Elogio del famoso B. Ferracino* (Venecia, 1777).

FERRADA. (Etim. — Del lat. *ferrata,* armada de hierro.) f. Maza armada de hierro, como la de Hércules.

FERRADAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, parr. de San Cosme de Oínes.

FERRADAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Incio, parr. de San Esteban de Eirejalba.

FERRADAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de El Barco, parr. de San Miguel de Jagoaza. || Ald. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Cipriano de Covas. || Lug. en el mun. de San Amaro, parr. de Santa María de Salamonde.

FERRADÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, ayuda de parr. de San Julián de Cordido.

FERRADE. *Folk.* Es una fiesta pastoral, que se celebra en Provenza y principalmente en Arles con mucho entusiasmo. Consiste en reunir á todos los novillos en un lugar determinado para ponerles con un hierro rojo la marca de su dueño. Esto sirve de pretexto para gran fiesta, en la que se hace dar á los novillos tres vueltas al recinto, y después los caballeros se lanzan al mismo, procurando coger al animal por los cuernos y derribarlo para que el boyero le marque la grupa con un hierro candente. Los más hábiles y más fuertes luchadores son objeto de ovaciones entusiastas. Mistral, en el canto IV de su inmortal *Mireia,* ha hecho una descripción muy brillante de esta fiesta.

FERRADILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Esteban de Valdueza.

FERRADO, DA. (Etim. — Del lat. *ferratus,* de *ferrum,* hierro.) adj. Guarnecido, reforzado ó cubierto con hierro.

Via ferrada. Camino de hierro ó sus carriles.

FERRADO. *Metrol.* Medida para áridos equivalente á la quinta ó sexta parte (según el lugar) de la fanega castellana (V. FANEGA) aproximadamente que se usa en la región gallega. || Medida superficial usada en la misma región.

Hay una verdadera confusión en las medidas de áridos de la provincia de la Coruña debido á que la fanega tiene distinto valor según el lugar.

El ferrado para áridos en Santiago y muchos pueblos de su partido, excede al de la Coruña en un 2 por 100; el del Ferrol es mucho mayor que éste, pues 6 del Ferrol hacen 7 de la Coruña; el de Neda es aun mayor que el del Ferrol en un 2 por 100; el de Puentedeume es también algo diferente, aunque poco, de los dos últimos.

En las villas de Nogales y Monforte se miden los granos por el pote de Avila y en los demás pueblos de la provincia se usa el ferrado ó tega, pero de diferentes cabidas. El ferrado de Lugo se halla en razón de 100 á 94 con la medida general del reino que es el pote de Avila; el de Quiroga, de 9 á 8; el de Fonsagrada, de 16 á 14; el de algunos pueblos del partido de Villalba, de 5 á 4, y el de la Puebla de Brollón, de 11 á 10. Como se ve, estos ferrados son todos menores que el pote ó cuartilla de Avila; pero son mayores que ella el ferrado de Sober en razón de 12 á 13; el de Taboada, de 10 á 11; el de la antigua jurisdicción de Ribadeo, de 6 á 7 y en los demás pueblos de su partido judicial, de 4 á 5; el de

Mondoñedo, de 6 á 7, y en el partido de Villalba los hay diferentes que pueden reducirse á seis principales, los cuales están con la medida de Avila en razón de 17 á 19, á 20, á 21, á 22, á 23 y á 24.

En algunos pueblos de los distritos de Betanzos, Lugo y Orense, el ferrado es la quinta parte de la fanega y algunas veces la sexta.

El ferrado de Pontevedra para trigo se usa también para frutos menudos. El ferrado del partido de Cañiza para castañas y habas tiene 24 copelos á borde ó colmados, que hacen 38 cuartillos, y el de frutos menudos 24 copelos rasos que hacen 29 cuartillos. En Cangas el ferrado, que es el de Pontevedra, tiene 16 concas ó 32 cuartillos. En Puente-Caldelas el de centeno tiene 13'5 concas ó 26 cuartillos. En Redondela el ferrado tiene 16 concas ó 32 cuartillos. El ferrado de Pontevedra para maíz se usa también para habichuelas y otras legumbres; en el partido de Puenteáreas y en Tuy tiene 16 concas ó 32 cuartillos; en Puente-Caldelas tiene 24'5 concas ó 49 cuartillos y en Vigo 30 cuartillos.

Equivalencias del ferrado

Poblaciones	Para áridos	Superficiales
La Coruña	Para trigo = 12 concas = 0'25 de fanega = 16'15 litros......	900 v.² = 639'5841 m.²
	Para maíz = 12 concas = 0'25 de fanega = 20'87 litros......	ó 625 v.² = 444'1556 m.²
Lugo.........	= 0'25 de fanega = 13'13 litros	625 v.² = 436'7107 m.²
Orense	= 3 celemines = 0'25 de fanega = 15'83 litros	900 v.² = 628'8635 m.²
Pontevedra ...	Para trigo = 12 concas = 0'25 de fanega = 15'58 litros......	900 v.² = 628'8635 m.²
	Para maíz = 14 concas = 0'25 de fanega = 20'86 litros......	

NOTA. — La fanega tiene diferente valor en distintos puntos de Galicia.

FERRADO (CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor y religioso cartujo español, n. en Anievas (Santander) en 1620 y m. en Sevilla en 1673. A los veinte años tomó el hábito en la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, distinguiéndose en la comunidad por su mucho celo en la observancia de aquel santo instituto, por lo que fué nombrado procurador y rector de la Cartuja de Cazalla. Aprendió á pintar en Sevilla guiado de su mucha afición y gran asiduidad en el trabajo, aprovechando todos los ratos que le permitía la regla en pintar sin descanso, copiando los buenos cuadros de los grandes maestros que por entonces abundaban en la mencionada Cartuja. Pintó para su monasterio de Sevilla en el claustro de San Miguel, 10 cuadros y otros seis de grandes dimensiones para la hospedería; cinco de ellos son pasajes de la *Pasión de Jesús,* y el sexto un san Jerónimo en penitencia. Se le atribuyen otros seis cuadros del claustro principal, con asuntos de la vida de la Virgen, así como también los dos que representan á *Nuestra Señora* y *San José* de la celda prioral de dicho monasterio.

FERRADOR. (Etim. — De *ferrar.*) m. ant. HERRADOR.

FERRADOR. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, partido de Betanzos, parr. de Santo Tomás de Salto.

FERRADURA. (Etim. — De *ferrar.*) m. ant. HERRADURA.

FERRAGA. *Geog.* V. FERAGA.

FERRAGUDO (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Algarve, conc. y á 6 kms. de Lagôa. Sit. en un monte á la entrada de la bahía de Portimao; unos 2,000 h. Escuelas, Correo. Pesquerías.

FERRAGUTI (ARNALDO). *Biog.* Pintor é ilustrador italiano, n. en Ferrara en 1862. Fué discípulo de D. Morelli y F. Palizzi en la Academia de Nápoles y ha practicado casi todas las técnicas de la pintura, debiendo, no obstante, gran parte de su nombre á las ilustraciones para la casa editorial Treves de Milán (*Sull Oceano,* de De Amicis, etc.).

FERRAGUTI VISCONTI (ADOLFO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pura (Tesino) el 25 de Marzo de 1850 y m. en Milán el 16 de Marzo de 1924. En la Academia de Milán fué discípulo de Bartolomé Giuliano y en Florencia estudió bajo la dirección de Esteban Ussi,



Estudio para el díptico *La siega en el Lacio,* por Arnaldo Ferraguti

terminando sus estudios en Milán, en la Escuela del Bertini. Sus primeras obras se resintieron de la influencia de estos maestros. Comenzó por la pintura de historia, ejecutando cuadros como *Jus primae noctis* y *Alberigo da Tusculano* con manera amplia y llenos de fuerza, en los cuales, juntamente con el robusto sentimiento de la forma, mostraba algunas tendencias hacia el colorido de la moderna escuela; mas poco á poco cambió su técnica haciendo á su pintura más lírica que constructiva, aunque siempre respetuosa de la forma. Viajó por la América del Sur atravesando la Pampa y llegando hasta la Tierra del Fuego. Otras obras suyas son: *Maternidad* y *Pequeño emigrante; Los primeros suspiros; Terra, terra!* (fresco en el Palacio Crespi, Milán), y *Anime del Mare.* Pintó excelentes retratos entre los que debe mencionarse el de *Leonor Cottalorda,* que en



Adolfo Ferraguti Visconti

1891 le valió el premio *Príncipe Umberto* y que se conserva en el Museo de Arte Moderno de Milán.

FERRAH. *Geog.* V. FARAH.

FERRAH-RUD. *Geog.* V. FARAH-RUD.

FERRAI (EUGENIO). *Biog.* Helenista italiano, n. en Arezzo en 1833 y m. en 1897. En el Colegio de Montepulciano y en Pisa cursó la segunda enseñanza, y la superior en la Universidad y en la Escuela Normal. Doctoróse en letras en 1851 y á los dos años consiguió una cátedra de griego en el Liceo de Florencia, de donde pasó á la Universidad de Siena (1859) y á la de Padua (1866). En ésta fué profesor de literatura griega y de arqueología y codirector del Seminario filológico histórico. Hombre versadísimo en el griego, dirigió la *Biblioteca griega* de Alberghetti, para la cual escribió *Corso di temi greci;* los *Recuerdos de Sócrates,* de Jenofonte; *Filoctetes,* de Sófocles, etc., pero su trabajo más valioso fué la edición de los *Diálogos de Platón,* traducidos en italiano (Padua, 1873-83) que es la primera completa en este idioma. Débensele, además, la traducción de la *Gramática griega,* de Dübner (1856) y de la *Historia de la literatura griega,* de O. Müller (Florencia, 1858); V. Oliva, *I dialoghi di Platone, nuovamente volgarizzati di E. Ferrai,* en la *Riv. de Filol. Class.*

FERRAINA. f. *prov. Nav.* FORRAJE.

FERRAIUOLI DEGLI AFFLITTI (NUNZIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nocera-dei-Pagani en 1660 y m. en Bolonia en 1735. Fué primeramente discípulo de Lucas Giordano y Francisco Solimena en Nápoles y después de Juan José del Sole en Bolonia. Se dió á conocer por sus cuadros de historia que fueron muy bien acogidos, pero luego se dedicó al paisaje, en el que sobresalió extraordinariamente, sobrepujando á la mayoría de sus contemporáneos, por la belleza de su perspectiva. Sin embargo, la mayor parte de sus paisajes son de su invención y muchas de sus figuras que los animan fueron pintadas por Angel Malavena. Entre sus discípulos figuran Carlos Lodi y Hernardo Linozzi.

FERRAJE. m. ant. HERRAJE.

FERRÁJINE. m. ant. HERRÉN.

FERRAL (PIEDRA). *Min.* Se designa con este nombre en Olot (Cataluña) y en todo su término municipal, á los residuos de lava ferruginosa, que, procedente de las erupciones de los muchos volcanes extintos de aquella región, se hallan abundantemente en los terrenos de cultivo y en los yermos y faldas de monte.

FERRAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Arbo, parr. de Santa María de Arbo. ‖ Aldea en el mun. de Nieves, ayuda de parr. de San Pedro de Batallanez.

FERRAL DE BERNESGA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Andrés de Rabanedo.

FERRALA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cleiros, parr. de Santa Eulalia de Liáns.

FERRALBOL. m. *Quím.* y *Farm.* Es un albuminato de hierro, preparado á base de albúmina de huevo, hierro y lecitina. Contiene 3 por 100 de hierro y 1 por 100 de lecitina. Se emplea en medicina. Tiene el inconveniente de alterarse con facilidad.

FERRALBÚMINA. f. *Quím.* y *Farm.* V. FERRALBOL.

FERRALGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón, parr. de San Miguel de Quiloño.

FERRALS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. y á 8 kms. SO. de Lezignan, sit. en las montañas Corberas, en la confluencia del Moisette y el Orbieu; unos 1,500 h.

FERRAMIENTA. (Etim. — Del lat. *ferramenta,* instrumentos de hierro.) f. ant. HERRAMIENTA.

FERRAMOLA (FLORIANO ó FIORAVANTE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Brescia en 1480 y m. en 1528. Es muy poco lo que se sabe de sus estudios, ni siquiera de los primeros años en que ya ejerció su arte. En 1512, cuando los franceses se apoderaron de aquella ciudad, FERRAMOLA era ya un maestro reputado; ya se sabe que la población fué entregada á los horrores del saqueo; FERRAMOLA, como tantos otros vecinos, perdió todos sus bienes, pero entonces Gastón de Foix, que mandaba las tropas francesas, para compensarle de los reveses sufridos, le encargó su retrato y se lo pagó generosamente, lo cual demuestra que este pintor no era solamente conocido en Italia, sino también en Francia. Por lo demás, la autenticidad de sus obras es muy dudosa. Trabajó mucho en Brescia, pero es muy poco lo que de él se conserva, y hasta se duda que un fresco bastante deteriorado, la *Anunciación,* pintado sobre la puerta de la iglesia del Carmen, sea obra suya, á pesar de ser muchos los críticos que se lo atribuyen. Según Fenaroli, en la iglesia de Santa María de Lovere, existen de su mano una serie de apóstoles. En 1516 se le encargó la decoración de los órganos de la catedral vieja de Brescia, según consta en los archivos de dicha iglesia, en los que aparecen las notas de pago que se hicieron al artista. En 1527 trabajó también para la misma catedral. Fenaroli cita, aunque sin describirlas, otras pinturas que FERRAMOLA hizo para la iglesia de San Salvador. Se mencionan también, aunque tampoco quedan trazas de ellas, las pinturas con que decoró los muros de la casa Borgondio della Corte, que tenían no sólo interés artístico, sino histórico, porque representaban los usos y costumbres de la época. En el catálogo del Museo de Venecia se le atribuye una *Virgen rodeada de santos.*

FERRAMULÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel, ayuda de parr. de San Pedro de Orreos.

FERRÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Tarragona, mun. de Tamarit.

FERRÁN (ADRIÁN). *Biog.* Escultor español, n. en Cataluña á mediados del siglo XVIII y m. en época que se desconoce. Cuando la invasión francesa de 1808, siendo ya artista reputado, se trasladó á las Baleares donde adquirió prontamente fama, lo mismo como escultor que como profesor. En Palma de Mallorca se conservan la mayor parte de sus obras, como son: *La Virgen de la Piedad,* en la parroquia de Santa Eulalia; *San Sebastián* y *San Juan de Dios,* en la de San Nicolás; la *Concepción* y la *Beata Catalina Tomás,* en la de San Jaime; un *Crucifijo,* en la capilla del gremio de mercaderes, y una *Virgen del Remedio,* en la antigua iglesia de los Trinitarios. También trabajó para la Cartuja de Valldemosa: *La Piedad; San Bruno; San Juan,* y otra *Beata Catalina Tomás.* El barón de Alcahalí le incluye en su *Diccionario de Artistas Valencianos.*

FERRÁN (ANTONIO). *Biog.* Pintor y miniaturista español, n. y m. en Barcelona (1786-1857). Estudió en las clases de la Casa Lonja de su ciudad natal y fué en ellas profesor de dibujo. Perteneció á la Academia de San Fernando y concurrió á las Exposiciones de 1826 á 1856. La reina gobernadora adquirió un cuadro suyo, *Petrarca y Laura,* en la celebrada en 1836 en el Liceo Artístico y Literario de Madrid. En la colección del conde de Pie de Concha se conservan dos miniaturas de este artista: los retratos de *Doña Joaquina Téllez-Girón y Pimentel, condesa de Osilo y marquesa de Santa Cruz* (1835), y de *Don José Gabriel de Silva Waldstein, marqués de Santa Cruz.* Otras obras suyas, son: *Sócrates disponiéndose á beber la cicuta en presencia de sus discípulos* (1826); *Moisés en el desierto* (1826); *Enterramiento de Cristo* (1845); *Huída á Egipto* (1845); *Bacanal* (1855); *La fragua de Vulcano; La educación del amor; Monje capuchino; Belisario; San Juan,* y *Eusebio y Ernestina.*

FERRÁN (AUGUSTO). *Biog.* Escultor español, n. en Mallorca en 1813 y m. en la Habana en 1879. Perteneció á la Academia de San Fernando y joven aún se

trasladó á la Habana donde, por espacio de muchos años, fué profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad. Sus obras principales, son: *Psiquis y Cupido*, grupo en yeso; *Un mendigo con dos niños; Orfeo; Priamo pidiendo á Aquiles el cadáver de Héctor*, bajorrelieve; *La reina María Cristina*, busto, y los medallones *Avemaría, Escudo de la comunidad*, y *Una gloria de Jesucristo*, que ejecutó para el monasterio de Santa Catalina de la Habana.

Ferrán (Augusto). *Biog.* Poeta español, m. en Chile en 1880. Amigo íntimo de Becquer, compartió con él muchas de sus amarguras y de sus triunfos. Ferrán fué redactor de varios periódicos madrileños en una época en que el serlo no daba para vivir, por lo que decidió expatriarse y marchó á Chile, dedicándose allí al comercio de libros. Al poco tiempó perdió la razón y murió sin haberla recobrado. Ferrán fué un poeta exquisito, y en su obra, selecta, aunque escasa, se encuentra toda la luz de Andalucía, expresada en un lenguaje tan elegante como sentido. Publicó dos volúmenes de cantares, *La Soledad*, con prólogo de Becquer (1861), y *La Pereza* (1871).

Ferrán (Ignacio María de). *Biog.* Catedrático español, n. y m. en Barcelona (1839-1880). Graduóse de bachiller en 1854 y de licenciado en derecho administrativo y en derecho canónico en 1861. Fué catedrático de economía política y estadística de la Universidad de Oviedo, de donde pasó en comisión á la de Barcelona, encargándose en 1867 en propiedad de la cátedra de derecho político y administrativo. Fué secretario del Fomento de la Producción Nacional y del Instituto de Fomento; fué también presidente del Ateneo Barcelonés, donde dió varias conferencias sobre problemas morales y económicos, y pronunció en 1877 el discurso inaugural de dicha corporación, en sentido conservador, que fué impugnado desde el punto de vista del positivismo por Pompeyo Gener (V. *Revista Contemporánea* de Madrid, t. XIII). Discípulo del filósofo Llorens, se descubre en sus escritos el método analítico de su maestro, del cual supo, además, llevar al estudio del derecho algunas de sus miras y elevados puntos de vista. Publicó un *Extracto metódico de un curso completo de derecho político y administrativo* (Barcelona, 1873); *La cuestión social*, en que se contiene la traducción de un discurso de monseñor Mermillod sobre la cuestión obrera y una conferencia suya (Barcelona, 1878); *Cartas á un arrepentido de la Internacional. El comunismo. El derecho al trabajo* (Madrid, 1882), laureado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid. Colaboró, además, en *La Defensa de la Sociedad, Eco de la Producción* y *Revista Agrícola*. En economía política fué defensor del proteccionismo, cuyas doctrinas expuso no sólo en la cátedra, sino en las corporaciones antes mencionadas, en el Instituto Agrícola de San Isidro y en la información oral sobre la industria naviera realizada en Madrid.

Ferrán (Manuel). *Biog.* Pintor español, hijo de Antonio, n. y m. en Barcelona (1830-1896). Fué discípulo de su padre, y después de exponer algunas obras en la ciudad condal, se trasladó á París, donde perfeccionó sus conocimientos al lado de Couture. A partir de 1830 figuró en las Exposiciones de Madrid, y allí obtuvo varias medallas, así como también en el extranjero. Perteneció al Jurado de la Exposición Universal de Barcelona y fué profesor de la Escuela de Bellas Artes de dicha ciudad. Se dedicó especialmente á la pintura de historia y de género, sobresaliendo también en el retrato. Dotado de gran fecundidad, sus cuadros son muy numerosos, y entre ellos citaremos: *Elección de Roger de Flor para jefe de la expedición catalanoaragonesa contra los turcos; Una niña mendiga; Felipe III de Francia bendiciendo á sus hijos en su lecho de muerte: Antonio Pérez libertado por el pueblo de Zaragoza; Apoteosis de Cervantes*, los tres adquiridos por el Gobierno; *El Carnaval en el barrio latino de París*, premiado con tercera medalla (1862); *La venta de un potro; La venta de un perro de caza; Don Quijote leyendo los libros de caballería; Inspiraciones de Cataluña; La cosecha del emparrado; Un patio de Castilla; La feria de Verdú; Episodio del «Gil Blas»*; varios *Paisajes* y los retratos de *Alfonso XII*, para la Capitanía general de Valencia: de *Capmany*, para la Galería de Catalanes Ilustres del Ayuntamiento de Barcelona; de *Güell y Ferrer*, etc.

Ferrán (Pedro Enrique de). *Biog.* Compositor español, n. en Barcelona en 1875 y m. en Bruselas en Diciembre de 1919. Recibió las primeras lecciones de composición del maestro Rodríguez Alcántara en Barcelona, completando sus estudios con el maestro Morera. Ya en las primeras obras que produjo se dió á conocer como notable artista, distinguiéndose en el manejo de la instrumentación. Como dice un biógrafo suyo, mientras residió en Barcelona vivió apartado de los medios donde se forjan reputaciones, entregado á su labor por vocación entusiasta, contrario á vanas exhibiciones, y siempre pensó que debía enaltecer el arte que cultivaba, apartándose de cuanto fuera popularidad de un momento. Sus aficiones lleváronle á residir á la capital belga, donde halló ambiente adecuado á su arte y donde pronto se le reconoció por los inteligentes las cualidades que entrañaban sus producciones. Entre sus obras figuran un *Andante* estrenado en Barcelona por la orquesta Crikboom, y del que se ocupó con elogio la prensa; las obras escénicas *Las bodas de Camacho* (libreto de Jacinto Grau Delgado) y *La cegueta* (libreto de Modesto Urgell); el poema sinfónico *Le soir* (letra del famoso pintor belga Juan Delville), obra dada á conocer por el maestro Benedito en el Gran Teatro, de Madrid: *Tantum ergo; Primavera*, obra ejecutada en Bruselas en 1914. Dejó editadas las composiciones: *Rosignol*, letra de Guanyabens; *Ofrena*, letra de Enrique de Fuentes, y *Praeterita*, letra de Paul Bourget, é inéditas: *Les amants de Palerme*, ópera en 3 actos; *Barnum*, opereta; *El silfo*, poema sinfónico, y varias canciones catalanas.

Ferrán Degrie (Antonio). *Biog.* Ingeniero y químico español, n. en Barcelona en 1877. Estudió en la Escuela Especial de su ciudad nativa. En 1900 obtuvo por oposición una auxiliaría vacante en la Escuela de Ingenieros de Barcelona, correspondiente á la especialidad química. Desde dicha fecha ha desempeñado las cátedras de análisis químico y química industrial inorgánica correspondientes á la carrera de ingeniero industrial, primeramente como profesor auxiliar y luego, después de nuevas oposiciones, como catedrático numerario. En la Escuela de Ingenieros ha desempeñado los cargos de contador durante los años 1908 á 1912, y de secretario desde 9 de Febrero de 1913. El 10 de Abril de 1907 fué elegido por el Claustro de la Escuela Provincial de Artes y Oficios agregada á la de Ingenieros, profesor de elementos de ciencias, cátedra que desempeñó hasta la supresión de dicha Escuela (30 de Septiembre de 1913), siendo entonces nombrado, con carácter interino, por la Diputación, profesor de nociones de mecánica física y química en la *Escola Elemental del Treball*, y más tarde, mediante concurso, profesor de física y química en la sección de operarios de industrias químicas de la misma Escuela, de cuya sección, que se creó á su propuesta, fué nombrado decano. Ha formado parte de diversos tribunales de oposiciones que han actuado en Madrid y Bilbao para la



Antonio Ferrán Degrie

provisión de cátedras de las Escuelas de Ingenieros. Además de las ocupaciones propias de las cátedras que ha venido desempeñando, se ha dedicado principalmente al análisis químico industrial inorgánico, habiendo también dedicado su atención á algunos asuntos de industria química como consejero ó director de fábricas ó instalaciones. A su iniciativa, proyecto y dirección se deben las instalaciones de los actuales laboratorios de análisis químico, química industrial inorgánica y metalúrgica de la Escuela de Ingenieros de Barcelona. Pertenece á diversas corporaciones científicas, y ha publicado: *Observaciones meteorológicas diarias realizadas durante los años 1895, 1896 y 1897; Apuntes de las lecciones de análisis químico,* explicadas por el autor durante el curso de 1902-03; *Manipulaciones de análisis químico* (1906); *Cuadros de análisis químico según R. Fressenius,* en colaboración con J. Vidal (1907); *Un nuevo aparato de calefacción* (1907); *Lecciones de análisis químico: reacciones* (1908); *El proyecto de la nueva Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona,* en colaboración con Cornet, Cardellach y Llatas (1910); *El laboratorio de estudios superiores de química de la Escuela Industrial de Barcelona* (1911); *Consideraciones sobre la constitución de los compuestos oxigenados inorgánicos,* en colaboración con F. Ribas (1912); *Los aprovechamientos hidráulicos de Cataluña* (1914); *Orientaciones acerca del enlace y correlación entre los distintos grados y especialidades de enseñanza,* ponencia presentada al primer Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid en 1919; *L'ensenyança de la quimica à l'Escola Industrial de Barcelona. Pla d'estudi per a operaris d'industries quimiques* (1816); *El agua oxigenada. ¿Es un oxidante ó un reductor?* (Oporto, 1921); *Necesidad de una nueva nomenclatura en química inorgánica. Bases y avance de la misma;* estos dos trabajos fueron presentados al Congreso celebrado en Oporto en Junio de 1921 por las Asociaciones Portuguesa y Española para el Progreso de las Ciencias; *Laboratorios de análisis químico y de química industrial inorgánica de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona. Historia, descripción, instrucciones y consejos á los alumnos* (1921), y *Principios fundamentales de los procedimientos de análisis químico* (1922).

FERRÁN Y CLUA (JAIME). *Biog.* Médico y bacteriólogo español, n. el 2 de Febrero de 1852 en Corbera de Ebro (Tarragona), donde su padre ejercía la profesión de médico. Empezó sus estudios de bachillerato en un colegio de Mora de Ebro y después los siguió en el Instituto de Tarragona y en el de Tortosa. Se graduó de licenciado en medicina en la Facultad de Barcelona el 9 de Diciembre de 1873. Empezó el ejercicio de su profesión en el pueblo de Plá del Panadés y luego trasladóse á Tortosa, donde, además de la medicina general, cultivó las especialidades de oftalmología y electroterapia, dedicando sus ratos de ocio á la fotografía y á la pintura. Durante el tiempo que ejerció en Tortosa desempeñó el cargo de médico director de Sanidad marítima, director del Hospital civil y de la Casa Provincial de Expósitos, sostenida en el arrabal de Jesús por la Diputación provincial de Tarragona.



Jaime Ferrán y Clua

Cayó pronto en desalentador escepticismo, porque no veía que la etiología, la patogenia y la terapéutica tuviesen entonces una base científica seria. Ejercer la profesión constituía para él una pesadilla, cuando contrajo relaciones de amistad con José J. Landerer, renombrado astrónomo, cuyos trabajos aparecían en los *Comptes Rendus de la Académie des Sciences de Paris.* Gracias á haber podido leer esta revista en casa de Landerer, se enteró de los trabajos de Pasteur, y entonces fué cuando, imponiéndose grandes economías, adquirió su primer microscopio y aparatos necesarios para el cultivo de microbios. Sin maestro se lanzó á las prácticas de bacteriocultura necesarias para preparar las primeras vacunas pasteurianas contra las enfermedades epizoóticas. Ocurría esto entre 1880 y 1884. Su dominio de la técnica fotográfica le sirvió de mucho para cuanto se refiere al aislamiento y cultivo de bacterias. Comisionado en 1884 por el Ayuntamiento de Barcelona para estudiar el cólera que reinaba á la sazón en Marsella y en Tolón, empezó sus estudios sobre el vibrión colerígeno en el modestísimo laboratorio que Nicati y Riessch habían montado en el hospital de coléricos. Terminada en Marsella la misión científica que le confiara el Ayuntamiento de Barcelona, FERRÁN, ayudado de su inseparable compañero Pauli, aficionado entonces á estudios de medicina experimental, prosiguió en su pequeño laboratorio de Tortosa sus trabajos durante los meses de Septiembre á Diciembre, descubriendo: 1.° que los cobayas inmunizados con cultivos atóxicos de vibriones colerígenos, inyectados subcutáneamente, resistían perfectamente dosis de vibriones virulentos que ocasionaban la muerte de todos los cobayas no vacunados; 2.° inyectóse él, antes que nadie, cultivos vivos atóxicos (1 cm.³) debajo de la piel del abdomen. Pasó la reacción local y general que determinan estas inyecciones sin que le ocurriese nada grave; 3.° generalizó esta prueba á los individuos de su familia y á los amigos que á ello se prestaron, figurando entre éstos algunos médicos; 4.° considerando que estos resultados le autorizaban para efectuar una experimentación en gran escala, lo comunicó telegráficamente al Gobierno, siendo á la sazón director general de Sanidad Alberto Bosch y Fustegueras y ministro de la Gobernación Romero Robledo. Al aparecer el cólera en España y tomar incremento en Valencia, y habiendo publicado el resultado de sus experimentos, algunos médicos valencianos se pusieron en relación con FERRÁN, figurando el primero entre ellos el profesor de terapéutica de la Facultad de Medicina de Valencia, doctor Amalio Gimeno, quien hizo varios viajes á Tortosa á fin de estudiar el procedimiento de FERRÁN para vacunar contra el cólera, y en unión del doctor Candela, catedrático también de la misma Facultad, aconsejó al gobernador de aquella provincia que llamara á FERRÁN para diagnosticar el azote que hacía estragos en Játiva. Después de esto empezó á discutirse en Valencia la vacunación anticolérica que, por su novedad, llamaba poderosamente la atención de médicos y profanos. Los conocimientos de aquella época eran muy escasos respecto á bacteriología. No es extraño, pues, que se levantara una gran cruzada contra el nuevo procedimiento, que era equivocadamente tenido por audaz, por peligroso y por desprovisto de fundamento. En el Instituto Médico Valenciano es en donde más ardientemente se sostuvo el debate, llevando la principal y casi única parte en un principio el doctor Gimeno, y como la epidemia de cólera se extendía, haciendo cada vez mayores víctimas, el temor á la enfermedad por una parte y por otra el efecto de la propaganda del doctor Gimeno y de los médicos que le siguieron, de los cuales los más notables fueron el doctor Candela, antes citado, y los doctores Garín, Pastor y otros, sirvieron para que FERRÁN se decidiera á hacer vacunaciones en gran escala. Alcira fué la ciudad de la provincia que con más entusiasmo se

prestó á ello, siguiendo otros muchos pueblos que podían ser vacunados casi en masa. La fama del procedimiento de FERRÁN se extendió muy pronto dentro y fuera de España, siendo en gran número las comisiones científicas nacionales y extranjeras que acudieron á Valencia para presenciar el experimento de un medio que se presentaba como eficaz. Mezclóse bien pronto la pasión en ello y el misoneísmo, ó sea la hostilidad á lo nuevo, desempeñaron importante papel en la persecución de que se hizo víctima á FERRÁN, no sólo por algunos médicos mal dispuestos á admitir procedimiento tan fuera de los conocimientos de entonces, sino también por las autoridades y hasta por el Gobierno que llegó á prohibir oficialmente las vacunaciones, á pesar de la elocuente defensa que en todas las corporaciones científicas de Valencia y hasta de Madrid hacía sin descanso el doctor Gimeno, que en toda aquella famosa campaña dió muestras de actividad sin igual y de un dominio de la materia que era raro en aquellos tiempos. En el Ateneo de Madrid fué en donde más viva se mantuvo la discusión; intervinieron en ella los médicos de mayor autoridad y de más crédito, poniéndose al lado del citado catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia, los doctores Pulido, Fernández Caro, Grinda, Tolosa Latour, Serret, Comenge y otros más que iban engrosando el número de los adeptos. La primera Comisión nombrada por la Real Academia de Medicina de Madrid y formada por varios de sus miembros más autorizados, con la presidencia de Francisco Alonso y Rubio, dió un dictamen bastante favorable al procedimiento de FERRÁN, puesto que en él se decía que el líquido preparado por este doctor «era un cultivo del vírgula, que la inoculación era inofensiva y que las estadísticas parecían favorecer el procedimiento, por lo cual la Comisión creía que debía continuar la experimentación, añadiendo que el doctor Ferrán era un hombre de ciencia, probidad y buena fe». A pesar de ello y de las opiniones de varios médicos extranjeros venidos á estudiar la vacunación anticolérica, la hostilidad contra FERRÁN no disminuyó, sino que aumentó. Contribuyó á aumentarla el informe poco favorable de otra Comisión formada por los doctores Brouardel, Charrin y Albarrán, que el Gobierno francés envió á Valencia. El tiempo, que es el averiguador de verdades y el dispensador de la justicia, ha dado la razón al bacteriólogo español y á los que defendían en 1885 su procedimiento. No tardaron muchos años sin que Haffkin y Gamaleia se dijeran inventores de la vacunación anticolérica, que no era otra que la de FERRÁN, y y cuando llegó el año 1907 la Academia de Ciencias de París le otorgó, mediante un informe altamente laudatorio del doctor Roux, un premio (la mitad de las rentas devengadas del llamado de Breant) por sus trabajos de vacunación contra el cólera, afirmando que á dicho médico español pertenece «la iniciativa de la inmunización preventiva contra el cólera» y que su descubrimiento «ha constituído el punto de partida de numerosos trabajos que han enriquecido la ciencia con hechos de altísima importancia». Después, la vacunación anticolérica, tan combatida un tiempo por propios y extraños, ha sido admitida y utilizada en gran escala en la India y durante la guerra de 1914-1918 para sofocar el cólera en varios ejércitos europeos. El *Office International* de París tiene documentos justificativos de su eficacia. Hoy es un procedimiento reconocido como científico y nadie puede negar á FERRÁN la gloria de su invención, prioridad que no se le discute y que hasta el mismo Ramón y Cajal reconoce en su *Anatomía patológica general*, última edición. Durante la campaña del cólera de 1885, se demostró la absoluta innocuidad de las inyecciones de cultivos vivos en caldo del vibrión colerígeno, practicadas en el tejido celular subcutáneo, y la gran rapidez con que se inmuniza el organismo humano contra el cólera, pudiéndose yugular en cinco días las más graves epidemias de esta mortífera plaga. Queda esto consignado en su libro *La inoculación preventiva contra el cólera morbo asiático*, en el que colaboraron los doctores Amalio Gimeno é I. Pauli (3.ª ed., Barcelona, 1912), y, además, la clara intuición de la sueroterapia, al afirmar que en la sangre de los que habían sufrido el cólera se hallaba el remedio capaz de curarlo; unos cuantos años más tarde fué esto confirmado por Behring y Kitasato á propósito de la difteria. Por otra parte, propuso FERRÁN, en nota dirigida á la Sociedad de Biología la inmunización por la boca adelantándose á todo lo que mucho después se ha hecho, especialmente por Lumiere, sobre la vacunación por la vía digestiva con los mismos cultivos de bacterias atenuadas en su virulencia. Al decrecer la epidemia de cólera, FERRÁN se recluyó en su laboratorio de Tortosa, del cual fué sacado para fundar el Laboratorio Microbiológico Municipal de Barcelona, siendo alcalde Rius y Taulet y á quien asesoraron los doctores Giné y Partagás, Rodríguez Méndez y Claramunt. Este Laboratorio se fundó para curar la rabia según el método de Pasteur. Después FERRÁN creyó que Pasteur partió de principios falsos, que aun siéndolo involucraban el verdadero principio, al cual se debía el éxito de las vacunaciones antirrábicas. Lo que tenía de falso era la supuesta necesidad del empleo de medulas desecadas para conferir inmunidad contra la rabia, cuando en realidad la inmunización se efectuaba gracias al empleo de virus de serie, fresco. Más claro; el poder inmunizante estaba en las medulas frescas, cuanto más frescas mejor, y no en las desecadas. Esto fué descubierto por FERRÁN, quien, habiendo comprobado mediante experimentos repetidos en centenares de perros que éstos quedaban intensamente refractarios á las inoculaciones submeníngeas del más fuerte virus de serie, fundó el método supraintensivo de vacunación antirrábica, que es el más eficaz y práctico de todos cuantos están en uso. Consiste este método en inocular grandes cantidades de virus fresco de serie, emulsionado en caldo ó en solución fisiológica. Mientras FERRÁN, independientemente de Pasteur, descubría el hecho, al parecer desconcertante, de que las grandes dosis de virus fresco de serie inmunizan y las pequeñas dosis matan, Pasteur observó por su parte que las emulsiones medulares preparadas con medula fresca, esto es, con medulas no desecadas, eran las que conferían inmunidad antirrábica; con sujeción á este hecho ideó su segundo método que llamó intensivo, llamando FERRÁN al suyo supraintensivo. Una enfermedad como la rabia, contra la cual nada había podido la medicina secular, quedaba vencida gracias al descubrimiento de Pasteur. Pero, como todo lo humano, esta labor resultó imperfecta en sus aplicaciones, porque si bien resultaba evidente que la vacuna antirrábica inmunizaba, también era innegable que entre los mordidos por perros hidrófobos sometidos á cualquiera de estos métodos preventivos, había algunos que morían, no por el virus del perro, sino á causa del virus vacuna. Los adversarios sistemáticos de estos progresos arremetieron despiadadamente contra sus autores, de tal modo, que los últimos años de la vida del gran maestro francés resultaron para él sumamente amargos. En Barcelona á FERRÁN ocurríale lo propio; y á punto estuvo de cerrarse por esta causa el Laboratorio Microbiológico Municipal con motivo de unas denuncias. Resultaba verdaderamente desconcertante el hecho de que de vez en cuando, entre los numerosos individuos inmunizados contra la rabia, muriese uno de rabia de laboratorio ó paralítica, que así se llama la ocasionada por la vacuna; esto dió lugar á que la vacunación contra la rabia se limitase á aquellos individuos mordidos en tales condiciones por perros evidentemen-

te hidrófobos, que su muerte era casi segura. FERRÁN, á la vez que adoptaba estas restricciones, se dedicó á estudiar la causa de tan perturbadores accidentes, sentando como base de sus investigaciones que, cuando durante las inyecciones inmunizantes, el virus de serie era transportado rápidamente por los leucocitos á los centros nerviosos todavía poco inmunizados, la infección de éstos tenía lugar antes de que la inmunidad hubiese tenido tiempo de establecerse; el fracaso seguido de muerte era la consecuencia. De ordinario el virus que parte de la herida causada en la piel por los canes rabiosos, se propaga con tal lentitud á lo largo de los filetes nerviosos, que da tiempo á que la inmunidad de los centros se establezca gracias también á que la gran dosis de emulsión virulenta que se les inyecta da origen á una gran cantidad de antitoxina que inmuniza dichos centros antes de que llegue á ellos el virus del perro. Siendo cierta la anterior hipótesis, el camino que podía conducir á FERRÁN á la solución del grave problema de la obtención de una vacuna antirrábica inofensiva á la par que eficaz, estaba trazado. Si los accidentes dependían del transporte rápido del virus vacuna, efectuado por leucocitos, con evitar la emigración de éstos, comunicando á la vacuna propiedades quimiotáxicas positivas que los retuvieran *in situ*, quedaba resuelto este gravísimo problema. FERRÁN, que había sometido el caso á su amigo el doctor Bertrán y Rubio, consiguió esto provocando la formación de una pequeña cantidad de albuminato de mercurio con la vacuna, efectuando la emulsión del virus de serie con una solución de cloruro mercúrico al 1 por 2000. La inyección de vacuna de este modo preparada, provoca *in situ* una ligera reacción inflamatoria, la cual significa atracción de leucocitos é imposibilidad de que emigren y transporten el virus.

Gracias á estos trabajos disponemos de una vacuna contra la rabia, muy diferente de todas las demás vacunas, porque no consiste en inyectar un virus atenuado, sino, por el contrario, grandes dosis de virus físico exaltado en su virulencia, y á pesar de esto resulta inofensiva, gracias á que se inyecta en el tejido celular subcutáneo, y á que el virus inyectado por el animal atacado de hidrofobia se propaga á lo largo de los filetes nerviosos, con tal lentitud, que la inmunidad que confiere una gran dosis de emulsión virulenta se adelanta siempre á la infección natural. La verdad de la hipótesis formulada para explicar los accidentes y la manera de evitarlos queda también confirmada por el hecho de que la inoculación de una fracción de gota de vacuna, en vez de inmunizar, mata, porque no da origen á una cantidad de antitoxinas suficiente. Este es uno de los trabajos de FERRÁN de mayor estima: gracias á este descubrimiento todos los médicos pueden en España aplicar la vacuna antirrábica según su método supraintensivo. FERRÁN, continuando los trabajos de Koch sobre la tuberculosis, tuvo ocasión de observar ciertos fenómenos por los que hubo de reconocer que se trataba de cambios de especie que se caracterizaban por el abandono de los caracteres más culminantes; hecho por el cual el bacilo de Koch, perdiendo su ácidorresistencia, convertíase en bacteria de aspecto banal, fácil de multiplicarse en condiciones saprofitas. Este hecho le sugirió, como es natural, la idea de que el expresado fenómeno tenía más hondas raíces y podría darse el caso de que las bacterias banales que á todos nos infectan, adquiriesen los caracteres de bacilo de Koch en el seno de nuestro propio organismo. Comprobada experimentalmente la verdad de esta hipótesis, quedaba resuelto el problema de la profilaxis vacunal de la tuberculosis y de todas las enfermedades que, consideradas como pretuberculosas, son ocasionadas por bacterias transmutables en bacilos de Koch más ó menos virulentos, afirmando FERRÁN que el rendimiento útil menor de este descubrimiento es el de la profilaxis de la tuberculosis, puesto que las expresadas bacterias antes de transmutarse en bacilos de Koch hacen un número de víctimas mucho mayor que el que ocasiona este bacilo y que muchas inflamaciones agudísimas viscerales, que tantas víctimas ocasionan en la infancia, por bacterias de aspecto colitífico, son originadas por bacterias transmutables en bacilos de Koch. Así se demostró en un ensayo realizado por el doctor Vacarezza en el hospital de niños expósitos de Buenos Aires.

A todo esto hay que añadir que en 1899, con motivo de la epidemia de peste ocurrida en Oporto (Portugal), FERRÁN fué comisionado por el Ayuntamiento de Barcelona en calidad de bacteriólogo, para trasladarse á aquella capital en compañía de los doctores Viñas y Grau. El resultado de aquella expedición científica, fué vertido en un volumen, que con el título de *La peste bubónica* publicaron dichos doctores editado por el Ayuntamiento de Barcelona. En 1905, á consecuencia de una campaña que se hizo contra FERRÁN y de una inspección que á causa de aquélla se realizó en el Laboratorio bacteriológico municipal y cuyo resultado fué también muy discutido, se le separó del cargo de director de dicho organismo. Aparte de los ya mencionados, ha escrito FERRÁN numerosos trabajos, entre los cuales citaremos: *Etiología del paludismo* (1883); *Memoria sobre el parasitismo bacteriano*, premiada por la Academia de Medicina de Madrid (1884); *Memoria sobre la vacunación contra el cólera*, presentada al Ayuntamiento de Barcelona (1884); *Estadísticas de los resultados de la vacuna anticolérica* (1.ª y 2.ª series, 1885 y 1886); *Breves consideraciones sobre la etiología y profilaxis del cólera morbo asiático*, con Pauli (1886); *La revendication de la priorité de la découverte des vaccins du choléra asiatique* (1888); *Estudios de la rabia y su profilaxis*, editada, como la anterior, por el Ayuntamiento de Barcelona (1889); *Instrucciones* y *Nuevas instrucciones*, para la aplicación de la vacuna contra la rabia según el método supraintensivo del autor (1890 y 1891); *La gran higiene contra la tuberculosis*, presentada al Congreso de la Tuberculosis celebrado en Zaragoza en Octubre de 1908; *Errores doctrinales concernientes á la tuberculosis y su bacilo* (presentada al Congreso de la Tuberculosis celebrado en Barcelona en Octubre de 1910); *A propos du microbe de la rage* (París, 1911); *Sur l'obtention de la tuberculose inflamatoire des tubercules et des bacilles acido-résistants de Koch au moyen de l'inoculation des bactéries non acido-résistants, de culture facile et complètement atoxiques*, en *C. R.* de la Sociedad de Biología de París (1912); *La nueva bacteriología de la tuberculosis en sus relaciones con el diagnóstico de la terapéutica específica y de la profilaxis vacunal de esta enfermedad*, presentada al Congreso de la Tuberculosis celebrado en San Sebastián en Septiembre de 1913 y recompensada con gran diploma de honor y premio del rey Alfonso XIII (trad. francesa el mismo año y alemana el siguiente); *Autocrítica de mi método de vacunación antirrábica* (1914); *Enfermedades bacterianas de los cerdos* (1916); *Vacuna contra la tuberculosis* (1917); *La unidad etiológica de la grippe y la vacuna de esta enfermedad* (1919); *Obtención «in vitro» de células hemoglobiníferas* (1919); *Vacuna contra la apoplejía* (1919); *Plan para un ensayo de inmunización contra la tuberculosis* (1919); *La tuberculosis, su etiología, su profilaxis y su terapéutica* (1919); *Las infecciones pretuberculosas y la tuberculosis* (1920); *Las paradojas científicas de la tuberculosis y las consecuencias prácticas de su explicación* (1920), traducida al francés y al inglés; *Nueva bacteriología de la tuberculosis y sus consecuencias prácticas con relación á la patogenia, á la profilaxis y á la terapéutica de esta enfermedad* (1920); *Nueva doctrina acerca de la etiología, patogenia, profilaxis y terapéutica de la tuberculosis* (1921), y *Algo sobre la etiología y la*

profilaxis del éxtasis intestinal crónico y sus relaciones con la etiología y la profilaxis de la tuberculosis (1921). Ha publicado, además, numerosos artículos en revistas españolas, francesas y alemanas, así como notas, informes, etc.

Bibliogr. Marcos Jesús Bertrán, *Ferrán* (Barcelona, 1917); Amalio Gimeno, *La cuestión Ferrán en el Ateneo*, discursos (Madid, 1885); Angel Pulido, *Vae Inventoribus Magnis* (1921); *Precursor, representativo y mártir* (Barcelona, 1921); Claramunt, *Las vacunaciones antirrábicas en el laboratorio microbiológico municipal de Barcelona* (Barcelona, 1897); *Serveis d'Higiene urbana* (Barcelona, 1916); Turró, *Réplica al doctor Ferrán* (Barcelona, 1905); Le Bary, *Leçons sur les bactéries* (París, 1886); Brouardel, *L'exercice de la médecine et le charlatanisme* (París, 1904); Friedberger y Pfeiffer, *Lehrbuch der Bakteriologie* (Berlín, 1920); *Dictámenes oficiales de la primera comisión de las vacunaciones anticoléricas* (Junio de 1885); *Dictamen especial del doctor Mendoza* (Julio de 1885); *Dictamen á la Diputación de Zaragoza* (Agosto de 1885); *Dictamen á la Diputación de Granada* (Junio de 1885); *Rapport de la Commission sur les vaccinations contre le choléra au Ministre du Commerce* (1885); *Rapport de la Commission belge* (1885); Pelletan, *Revue micrographique* (1885); Flügge, *Die Mikroorganismen* (Berlín, 1887); Baumgarten, *Lehrbuch d. Mykologie* (Berlín, 1889); Kolle y Wassermann, *Handbuch d. pathogenie Mikroorganismen* (Berlín, 1922).

FERRÁN Y DE SACIRERA (FELIPE DE). *Biog.* Diplomático y literato español, n. en Barcelona en 1658 y m. en Nápoles en 1715. Era hijo del noble señor don Antonio de Ferrán y de Voltor y doña Francisca de Sacirera y de Llupiá, de la más rancia nobleza catalana. Recibió una educación muy esmerada en el Colegio de Cordellas de Barcelona y en 1681 contrajo matrimonio con doña Ana de Fivaller y Torras, de la que tuvo varios hijos. Debía forzosamente haber seguido la carrera de las armas, por cuanto el 8 de Octubre de 1703 la ciudad y el brazo militar de Barcelona le mandaron como su embajador y representante á Madrid para que expusiese al rey Felipe V sus quejas y reclamaciones. Declarada la guerra entre los partidarios de este monarca y los del archiduque don Carlos de Austria, FERRÁN Y DE SACIRERA, como la mayor parte de la nobleza catalana, abrazó la causa del archiduque, tomando el mando de una división y asistiendo á varias acciones de guerra. Don Carlos de Austria otorgó entonces á FERRÁN Y DE SACIRERA el título de conde de su apellido. Cuando el general austriaco Staremberg se apoderó de Gerona, fué FERRÁN Y DE SACIRERA nombrado embajador del gobierno de Barcelona ante dicho general, para organizar la resistencia contra las huestes de Felipe V. Como los franceses se apoderasen de Gerona y Staremberg se declarase en retirada, FERRÁN Y DE SACIRERA fué entonces como embajador á la corte de Holanda y á la de Inglaterra á reclamar socorros para la plaza de Barcelona, que resistía heroicamente á las tropas del duque de Anjou. El elector de Hannóver, Jorge II, prometió después á FERRÁN Y DE SACIRERA que si Barcelona podía aún resistir breve tiempo, sería socorrida; pero á últimos de Septiembre de 1714 el embajador de don Carlos de Austria supo en La Haya la rendición de Barcelona. Causóle tal pesar la noticia, que enfermó al conocerla, tanto, que á duras penas pudo al año siguiente ser trasladado á Viena, en donde el emperador le otorgó el cargo de embajador suyo en el reino de Nápoles, con 1,200 ducados anuales de asignación. Falleció al poco tiempo de haber llegado á dicha capital. Fué uno de los fundadores y miembros más activos de la Academia Desconfiada (hoy Real de Buenas Letras) de Barcelona, en donde leyó varios trabajos originales.

Bibliogr. J. R. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sus académicos* (Barcelona, 1922); Sanpere y Miquel, *Fin de la nacionalidad catalana* (Barcelona, 1897); *Anals Consolars* (en la Biblioteca de Cataluña); Castellón y Obando, *Narraciones históricas desde 1700 hasta 1725;* mosén Bruguera, *El sitio y bloqueo de Barcelona* (Barcelona, 1867).

FERRAND (A.). *Biog.* Médico y psicólogo francés, n. en Montfort l'Amaury en 1835 y m. en 1900. Se dedicó al ejercicio de su profesión en París, donde fué socio de número de la Academia de Medicina y profesor de la Sociedad de San Lucas. Publicó algunos trabajos de psicología, entre ellos: *Etudes de Psychologie physiologique; Le langage, la parole et les aphasies* (París, 1894); *Les localisations cérébrales et les images sensibles* (Bruselas, 1895), en los *Annales de Philosophie chrétienne; Le sommeil et le rêve* (1895); *L'automatisme psychologique* (1896); *Les localisations cérébrales* (1897); *Mémoire, sensibilité et conscience* (1899), otras en el *Bullet. de l'Acad. de Médic.*, etc. Profesaba el espiritualismo cristiano y combatía las interpretaciones materialistas de la Psicología fisiológica. Compuso también varias obras de medicina: *Traité de Thérapeutique médicale; Formulaire de Thérapeutique*, y *Leçons sur les bronchites et sur la phtisie pulmonaire.* Publicó también la 6.ª edición de la obra del padre Debreyne: *La théologie morale et les Sciences médicales*, notablemente anotada y ampliada (París, 1884).

FERRAND (ANA DE BELLINZANI). *Biog.* Escritora francesa, nacida hacia 1657 y muerta en París el 5 de Enero de 1732. Hija del intendente general del comercio Francisco Bellinzani, recibió una educación esmeradísima, mas á los trece años, á causa de unos amores contrariados, se fugó de la casa paterna para encerrarse en un convento, pero su familia la sacó de allí y la obligó á casarse con un magistrado llamado Antonio



Madama Ferrand, por Mauricio Quintin Latour

Ferrand. En 1683, por sospechar su marido que mantenía relaciones con el barón de Breteuil, el mismo que le inspirara su primera pasión, se separó de ella y algunos años más tarde la señora FERRAND se retiró de nuevo á un convento. La señora FERRAND es principalmente conocida por su *Histoire des amours de Cléanthe et de Belise, avec le recueil de ses lettres*, que es un relato de sus amores con el barón de Breteuil (Leyden 1691; última edición, París, 1880).

FERRAND (ANTONIO FRANCISCO CLAUDIO). *Biog.* Magistrado, político y escritor francés, n. y m. en París (1751-1825). A los diez y ocho años era ya con-

sejero del Parlamento de París y desde un principio se opuso á los principios de la Revolución, emigrando en 1789. Formó parte del consejo del príncipe Condé y regresó en 1801 á Francia, donde trabajó obscura pero eficazmente por la restauración de los Borbones. Luis XVIII le nombró ministro de Estado y director general de Correos, siendo destituído cuando los Cien Días. Par de Francia desde 1815, tomó parte activa en los debates parlamentarios, distinguiéndose por sus ideas ultrarrealistas Desde 1816 pertenecía á la Academia Francesa. Se le debe: *Accord des principes et des lois sur les évocations, commissions et cassations* (París, 1786); *Essai d'un citoyen* (París, 1789; *Nullité et despotisme de l'Assemblée prétendue nationale* (París, 1789); *Les conspirateurs démasqués* (Turín, 1790); *Les français à l'Assemblée Nationale* (París, 1790); *Adresse d'un citoyen très actif aux questions présentées aux Etats généraux du Manège vulgairement appelés Assemblée Nationale* (París, 1790); *Douze lettres d'un commerçant à un cultivateur sur les affaires du temps* (París, 1790); *Le dernier coup de la Ligue* (París, 1790); *Réponse au post-inscriptum de M. de Lally-Tollendal à M. Burke* (1791 ó 1793); *De la révolution sociale* (1793); *Le rétablissement de la monarchie française; Lettres d'un ministre d'une cour étrangère sur l'état actuel de la France* (1793); *Considérations sur la révolution sociale* (Neufchâtel, 1794); *Esprit de l'histoire* (París, 1802); *Eloge historique de M^me^ Elisabeth* (París, 1814); *Théorie des révolutions* (París, 1817); *Histoire des trois démèmbrements de la Pologne* (París, 1820); *Réflexions sur la question du rénouvellement intégral de la Chambre des députés* (París, 1823), y *Testament politique de M. le comte Ferrand* (París, 1830). Además, escribió las tragedias *Le siège de Rhodes* (1784); *Zoari* (1786), y *Alfred*.

FERRAND (DAVID). *Biog.* Poeta é impresor francés, n. y m. en Ruán (1590-1660). Tomó parte en numerosos concursos poéticos celebrados en aquella ciudad, y publicó: *Muse normande ou Recueil de plusieurs ouvrages facétieux en langue purinique ou gros normand* (1625-53); *Estrennes de la muse normande; Les Evretins de la muse normande; Les Larmes et Complaintes de la reyne d'Angleterre sur la mort de son époux* (1649), y *La muse sainte* (1659).

FERRAND (JACOBO FELIPE) *Biog.* Pintor francés, n. en Joigny en 1653 y m. en París en 1732. Estudió primero con Mignard y después con Samuel Bernard. Dedicóse á la pintura en esmalte, en la que alcanzó bastantes triunfos. En 1668 marchó á Italia, y en Turín ejecutó numerosas obras para el duque de Saboya; pero la guerra le obligó á regresar á Francia, en donde permaneció hasta la paz de 1696, en cuya fecha fué llamado nuevamente por el duque de Saboya, del que hizo un hermoso retrato. Desde Turín marchó á Génova, y allí fué colmado de honores, pasando después á Florencia y, por último, á Roma, en donde residió más de un año, y ejecutó los retratos de *Inocencio XII* y de la *Princesa Pánfila*, y algunas otras obras que aumentaron su reputación, regresando á su país natal en 1699. Visitó también Inglaterra y Alemania, países en los que ejecutó diferentes obras. Fué nombrado miembro á su regreso de Italia de la Academia Real de Pintura y Escultura, y Luis XIV le nombró de su servidumbre real. Publicó la obra *L'Art du feu ou manière de peindre en émail* (1721),

FERRAND (JACOBO OLIVERIO CLAUDIO). *Biog.* Poeta popular francés, m. en Ruán en 1809. Era vendedor ambulante y luego abandonó el comercio para recorrer las calles recitando versos de su composición, que llegaron á hacerse muy populares. Escribió numerosas comedias, vodeviles, melodramas, etc., y entre sus obras citaremos: *L'inconnu généreux* (Ruán, 1793); *Les brigands de la Vendée* (1793); *Le faux jardinier* (1793); *La prise de Vienne* (París, 1794); *Le savetier de Peronne*, que es la mejor de sus producciones (Ruán, 1801); *Le barbier de campagne* (1801); *Sophie et Dorval* (1801); *La diligence du Havre à Rouen ou le Conscrit déserteur* (1801); *Le triomphe de la vertu* (1802), y *Les vélocifères ou la manie du jour* (1802).

FERRAND (JOSÉ). *Biog.* Escritor y funcionario francés, n. en Limoges en 1827 y m. en Amiens en 1903. Fué prefecto de los departamentos de la Alta Saboya, Aisne y Calvados, inspector general de Instrucción pública é individuo de la Academia de Ciencias Morales. Publicó: *De la propriété communale en France et de sa mise en valeur* (París, 1859); *Les institutions administratives en France et à l'étranger* (1879); *La réforme municipale en France et en Italie* (1881); *Les pays libres, leur organisation et leur éducation d'après la législation comparée* (1884); *L'organisation municipale de Paris* (1887).

FERRAND (MARIO LUIS). *Biog.* General francés, n. en Besanzón en 1753 y m. en Santo Domingo el 7 de Enero de 1808. Hizo sus primeras armas en América á las órdenes de Rochambeau y luego sirvió en las campañas de la Revolución. General de brigada en 1801, fué designado para formar parte de la expedición enviada á Santo Domingo contra los negros sublevados. Por espacio de dos años hubo de luchar, no sólo contra los indígenas, sino también contra los horrores del clima que diezmaba sus tropas. Muerto Leclerc, á cuyas órdenes estaba, á consecuencia de la fiebre amarilla, FERRAND se negó á deponer las armas y con 1,800 hombres que le quedaban resistió, por espacio de muchos meses, los ataques de las fuerzas que mandaba Dessalines, mucho más numerosas. En 1805, gracias á un refuerzo que recibió, emprendió la ofensiva y consiguió restablecer el orden, eficazmente auxiliado por los colonos españoles, pero á fines de 1808, al saber nuestros compatriotas que Napoleón había invadido España, abandonaron al general francés. A consecuencia de esto surgieron algunos conflictos y finalmente estalló una revolución. FERRAND quiso sofocarla por la fuerza, pero derrotado por los sublevados, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

FERRAND DE LA CAUSSADE (JUAN MARÍA BECAYS). *Biog.* General francés, n. en Monflaquin en 1736 y m. en La Planchette, cerca de París, en 1805. Teniente á los diez años, asistió, niño aún, á varios combates. Tomó después parte en la guerra de los Siete Años y de 1773 á 1790 fué comandante de Valenciennes. Mariscal de campo en 1792, contribuyó á hacer levantar el sitio que los aliados habían puesto á Lila. Más tarde sirvió en los Países Bajos á las órdenes de Dumouriez y mandó el ala izquierda en la batalla de Jemmapes, apoderándose luego de Mons. Cuando Dumouriez se pasó á las tropas monárquicas, FERRAND DE LA CAUSSADE rechazó todas las indicaciones y amenazas de su antiguo general para que le entregase Valenciennes, pero después de un sitio de tres meses, se vió obligado á capitular, siendo procesado y absuelto poco después. Destinado entonces al ejército del Norte, fué de nuevo destituído y encarcelado como noble, pasando, al recobrar la libertad, al ejército del Rhin y del Mosela, á las órdenes de Pichegru. Finalmente, fué prefecto del Meuse. Escribió: *Précis de la défense de Valenciennes* (París, 1805).

FERRAND DE MONTHELON (ANTONIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1686 y m. en Reims en 1752. Hijo y discípulo del esmaltador Felipe, acompañó á su padre á Italia, y á su regreso fué nombrado (1722) profesor de la Academia de San Lucas. A partir de 1748 enseñó dibujo en la Escuela de Reims, considerándosele como uno de los mejores profesores de la época. Se distinguió en la pintura de retratos, existiendo en el Museo de Reims los del *abad de Saulx*, *Juan Godinot* y *J. F. Rogier*, así como algunos dibujos. Escribió una *Mémoire sur l'établissement de l'école des arts*.

FERRANDELLA. f. *Vit.* Variedad de uva clara algo encarnada; tiene el racimo pequeño y apretado.

con el cabillo duro y negro: el grano es menudo, de carne blanda, jugo dulce y hollejo delgado. Sus sarmientos son cortos, con nudos próximos; da bastante fruto y muy temprano.

FERRANDINA. *Arqueol.* Cofre doble, dispuesto de manera que pueda ser colocado en el lomo de un mulo. Se empleaba en los ejércitos para guardar la vajilla ó las provisiones, pudiendo en ocasiones, si era preciso, servir de mesa.

FERRANDINA. (Etim. — Del nombre de un industrial lionés, *Ferrand*.) f. *Tecnol.* Tisú de seda tramado en lana, usado en los siglos XVII y XVIII.

FERRANDINA. *Zootec.* Raza bovina que se cría en Auvernia, Vivarais, Velay, Forez, en el departamento de Puy-de-Dôme, Corrèze y Alto Loire. Es de capa castaña y algunos individuos de capa negra. La aptitud de esta raza es diferente según la localidad donde se cría, en general se destina á la labor, pero en algunas comarcas se especializa en la producción lechera.

FERRANDINA. *Geog.* C. de la prov. italiana de Potenza (Basilicata), dist. de Matera, sit. en el valle del Basento, con est. f. c. Cultivo importante de la vid y el olivo; unos 7,500 h.

FERRANDIS (GABRIEL). *Geog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Paiporta (Valencia) en 1701 y m. en la capital en 1782. Estudió en el convento de su Orden en Valencia, del que fué profesor de teología por espacio de diez años. Fué, además, prior, dos veces, del convento de Carlet, y se distinguió también como predicador. Entre sus numerosas obras citaremos: *Explicación breve del Santísimo Rosario y de algunas de sus gracias é indulgencias* (Valencia, 1738), de la que se hicieron dos ediciones más en castellano y otra en valenciano; *Tratado de la Tercera orden de Santo Domingo* (Valencia, 1742); *Manna Divino escondido en el Santísimo Rosario* (Valencia, 1745); *Breve exhortación á la frecuencia de los Santos Sacramentos* (Valencia, 1748); *Rosario de María Santísima* (Valencia, 1748); *Formulario para la Confesión* (Valencia, 1752); *Método fácil para conciliar la meditación mientras se reza el Rosario* (Valencia, 1756); *Diálogo entre confesor y penitente* (Barcelona, 1761); *Catecismo Cristiano* (Valencia, 1767), y *Explicación del Credo, Padre nuestro, Mandamientos y Sacramentos* (Valencia, 1770).

FERRANDIS (LUIS). *Biog.* Poeta español de principios del siglo XVI. En 1532 concurrió á un certamen celebrado en Valencia, presentando una inspirada composición titulada *En llaor de la Purissima Concepció de Nostra Senyora a la joya*, publicada más tarde junto con otras composiciones (Valencia, 1572).

FERRÁNDIZ PLAZA (RAMÓN). *Biog.* Militar español, n. en la provincia de Huesca el 5 de Diciembre de 1830 y m. en Gerona el 28 de Junio de 1884. A raíz de la sublevación militar de Abril de 1884, FERRÁNDIZ PLAZA, junto con el teniente Bellés y varios oficiales, sargentos y soldados, abandonó el puesto de Santa Coloma de Farnés, siendo detenidos por el coronel Camprubí en las inmediaciones de Castellfullit de la Roca (Gerona), sin oponer la menor resistencia. Conducidos á dicha capital y sometidos á un Consejo de Guerra, fueron condenados á diversas penas aflictivas; pero el capitán general de Cataluña, Riquelme, no aprobó la sentencia, la cual fué revisada por el Consejo Supremo de Guerra, que impuso la pena de muerte á FERRÁNDIZ PLAZA y Bellés, y otras penas á los demás acusados. La sentencia fué confirmada por el Gobierno, presidido por Cánovas del Castillo, siendo fusilados aquellos infortunados militares en Gerona el 28 de Junio de 1884 y degradados sus compañeros. Ambos procedían de la clase de tropa y se habían distinguido por sus ideas liberales. FERRÁNDIZ PLAZA poseía una brillante hoja de servicios y Bellés (n. en un pueblo de la provincia de Castellón de la Plana el 19 de Septiembre de 1849) no tenía ninguna nota desfavorable. Sus restos fueron depositados en un severo mausoleo del cementerio de Gerona, donde se celebra anualmente una manifestación republicana conmemorativa de la luctuosa fecha.

FERRÁNDIZ TERÁN (FEDERICO). *Biog.* Pintor español, hijo de Bernardo, n. en Málaga en 1870. Fué discípulo de su padre y de A. Muñoz Degrain, exponiendo por vez primera en la Exposición Nacional de Madrid de 1890. Obras: *Los gaitanes; Tajo de Ronda* (1892); *Tarde de Málaga* (1901); *Cercanías de Alava* (1910); *Fajalusa* (1912); *Valle de Abdalajís* (1915), *Gaitanes* (1917); *Orillas del Guadalhorce*, etc. Obtuvo una medalla de tercera clase en la Exposición Internacional de 1892.

FERRÁNDIZ Y BADENES (BERNARDO). *Biog.* Pintor español, n. en El Cañamelar (Valencia) el 22 de Julio de 1835 y m. en Málaga en 1885. Desde muy niño demostró extraordinarias facultades para el dibujo y la pintura que se desarrollaron brillantemente en las playas de El Cañamelar en cuyo ambiente luminoso y poético se han formado artistas tan ilustres como FERRÁNDIZ Y BADENES, los Benlliure y Sorolla. En la Escuela de Bellas Artes recibió las primeras lecciones de dibujo y pintura de su maestro Francisco Martínez, otro artista nacido en una alquería de las huertas de El Cañamelar. Pero muchos días FERRÁNDIZ Y BADENES se detenía en plena naturaleza levantina para sorprender en su caja de apuntes un bello rincón de la huerta ó una marina luminosa, faltando á las clases. La huerta valenciana y el mar latino formaron el temperamento artístico de este notable pintor, genuino representante de la escuela valenciana que asombró en Madrid á su maestro Madrazo y en París á Duret, de quien también recibió lecciones. Descolló notablemente en los cuadros de género. Su poder de representación artística era tal, que al regresar de París en 1861 expuso en Valencia un cuadro titulado *El Viático á un mendigo moribundo*, que causó gran asombro en la crítica y en la opinión, hasta el extremo de que la Diputación provincial concedió una pensión á FERRÁNDIZ Y BADENES para que ampliara sus estudios en los museos del extranjero, acuerdo que fué el origen de los pensionados valencianos, que luego se concedieron por oposición. *El Viático á un mendigo moribundo*, cuadro origen de la notoriedad de FERRÁNDIZ Y BADENES, tiene la solidez realista de Goya y el colorido tradicional de la escuela valenciana. Verdadero precursor de los modernos pintores de aquella región, formóse antes que Domingo, Cortina, Sala, Pinazo y Muñoz Degrain, é inició el moderno realismo pictórico valenciano así en la técnica como en la elección de los asuntos típicos. Su carrera oficial y académica fué brillante. En 1868 obtuvo por oposición la cátedra de colorido de la Escuela de Bellas Artes de Málaga, y en 1876 la Academia de San Fernando le nombró individuo correspondiente. Fué popular este artista en París en los comienzos de su carrera, y en Valencia hasta el punto de ser elegido como parlamentario por los cantonales durante el bombardeo de 1869. En Málaga fué tan estimado que se le designó para pintar el techo del Teatro Cervantes, y el Ayuntamiento le nombró hijo adoptivo. Una de sus últimas obras, *El corto de talla*, fué muy discutida en 1882. Posteriormente consiguió un unánime triunfo con su cuadro *El naturalista*. Sus obras principales son: *Un alcalde de monterilla*, segunda medalla en la Exposición de Madrid de 1864; *Las primicias*, picaresco cuadro que figura en la Galería de los duques de Fernán Núñez; *El Tribunal de las Aguas*, una de sus obras más originales que adquirió Napoleón III y cuya copia se conserva en el Museo de Valencia y cuyo original se guarda en el Museo de Burdeos (V. en el artículo AGUA la lám. TRIBUNAL DE LAS AGUAS); *San Simón recibiendo el escapulario de la Virgen; Juicio de faltas; Visita á la nodriza; El charlatán político*, obra

maestra de ironía pictórica; *Un matón; La última bendición; Una boda en Valencia; Salida de las grupas*, segunda medalla en la Exposición Internacional de Bayona de 1864; *Ensayo de una misa; Salida de los picadores de la fonda; Infraganti, ¡Ca-ba-llos! ¡Ca-ba-llos!; Dar posada al peregrino; Marte y Venus; Como el pez en el agua; Contribución de sangre; La alegria de la casa; Scila y Caribdis; Juicio ante la autoridad del pueblo; Escena de taller; Carretero*, premiado en la Exposición de Bayona con medalla de bronce (1864), y los retratos de *Fortuny, Simonet, general Palanca* y otros. FERRÁNDIZ Y BADENES tiene una estatua en el Parque de Málaga.

FERRÁNDIZ Y NIÑO (JOSÉ). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Sevilla el 12 de Marzo de 1847 y m. en Madrid en Enero de 1918. Ingresó en el Cuerpo general de la Armada á los trece años y en los distintos grados de su carrera desempeñó con verdadero acierto diversos cargos y comisiones, en los que acreditó su talento y competencia. Fué profesor de la Escuela Naval flotante, tomó parte en la última campaña de Cuba y en 1903 ascendió á capitán de navío, siendo nombrado el mismo año ministro de Marina en el primer Gabinete que presidió Maura. Senador vitalicio desde 1909, volvió á ser ministro de Marina, cargo en el que trabajó con fe y entusiasmo por la reorganización de la Armada. Había desempeñado, además, los cargos de director general de la Marina mercante y de comisario regio del Canal de Isabel II y se hallaba en posesión de varias cruces y condecoraciones. Se distinguió también como escritor técnico y, entre otras obras, publicó unos *Principios teóricos y experimentales de las maniobras de los buques*.


José Ferrándiz y Niño

FERRÁNDIZ Y RUIZ (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Lorca (Murcia) en 1852. Hijo de un pintor que le dejó huérfano á los pocos años, conoció desde niño los sinsabores de la miseria, lo que hubo de influir después en varias ocasiones en su vida. Trabajando en diversos oficios, á fin de poder ayudar á su madre, consiguió, por fin, á los veinticinco años, recibir las órdenes sagradas y obtuvo el vicariato de Llerena (Badajoz), siendo luego destinado á una parroquia de Madrid. Lo exiguo de su sueldo, por una parte, y por otra sus aptitudes para la literatura, le hicieron colaborar, con el seudónimo de *Un clérigo de esta corte*, en el *Resumen*, en el que publicó interesantes, aunque poco ortodoxos, artículos, hasta que, descubierta esta colaboración anónima, fué procesado canónicamente, y absuelto. Siguió luego colaborando en otros periódicos, pero esta vez exclusivamente sobre materias artísticas y literarias. Después alcanzó cierta notoriedad escribiendo en periódicos radicales, á consecuencia de una nueva sentencia, llevando á cabo violentas campañas contra el alto clero, y reconciliándose más tarde con sus superiores por medio de una solemne retractación (1915). Posee extensos conocimientos en diversas materias y está dotado de extraordinaria fecundidad habiendo publicado millares de artículos y, además, las siguientes obras: *La boda por su precio; España bajo el dominio del Papado*, que se publicó en alemán; *Sotanas conocidas; El Dios Irae de S. Uberto*, y *Dos mundos al habla*, novela fantásticocientífica (Madrid, 1923).


José Ferrándiz y Ruiz

FERRÁNDIZ Y SÁNCHEZ (POLICARPO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Plasencia en 1837. Ha colaborado en *La Lealtad*, de Valencia; *El Cronista del Clero*, de Madrid; *La Fidelidad*, de Burgos, y otros periódicos tradicionalistas. Ha publicado: *Máximas papales y el liberalismo por Pio IX; Un cabo suelto ó vindicación de los mártires cristianos contra «Las Nacionalidades», El tertuliano retórico*, y *Meteoro filosófico ó tratado del matrimonio bisocial*.

FERRANDO (ERNESTO MARTÍNEZ). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia en 1891. Estudió filosofía y letras en la Universidad de la misma capital. Nunca pensó en escribir para el público, hasta que, al fijar su residencia en Barcelona, bajo el influjo del ambiente é instigado por sus amistades literarias, dió á la estampa *Les llunyanies suggestives i altres proses* (1918). Después publicó *El farsant i l'enamorada*, cuento idílico, y *Vida d'infant* (Barcelona, 1921). Ha colaborado en *La Correspondencia de Valencia* y en el *Diario de Barcelona*, y actualmente colabora en el diario *La Publicitat*, donde ejerce la crítica musical; *La Revista*, *Nostra Parla* y otras publicaciones. Ha traducido del alemán *Miquel Kohlhaas* y *La marquesa de O.*, de Enrique de Kleist. FERRANDO es considerado como uno de los mejores cuentistas catalanes contemporáneos.

FERRANDO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, n. en Oliva (Valencia) en 1638 y m. en Valencia en 1723. Estudió en la Universidad de dicha capital y en 1659 ingresó en la Compañía de Jesús, siendo luego lector de gramática y filosofía en el Colegio de Alicante y de teología en la Universidad de Gandía. Más tarde se dedicó á la predicación y en 1681 fué nombrado rector del Colegio de Montesión de Palma de Mallorca, del que pasó con igual cargo al de Gandía. Elegido confesor de la duquesa de dicho nombre, esta dama le llevó á Madrid en 1692, donde permaneció hasta 1707, en que se retiró al Colegio de San Pablo de Valencia. Tradujo varias obras piadosas.


Francisco Ferrando

FERRANDO (JUAN). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Zaragoza (1808-1854). Ingresado en la Orden, cursó brillantemente su carrera literaria en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, siendo destinado al terminarla al Archipiélago magallánico (1834). Nombrado profesor de filosofía de la Universidad de Santo Tomás, á los tres años se le encargó una clase de derecho canónico, y en 1841 se le nombró rector del gran Colegio de San Juan de Letrán, cargo que sólo desempeñó un año por haber sido designado profesor de teología de la Universidad y luego provisor y vicario general del obispado de Vigán. Llamado de nuevo á Manila en 1844, se encargó de una clase de teología en la Universidad y del rectorado de San Juan de Letrán, siendo nombrado rector y cancelario de aquélla en el Capítulo provincial de 1846, cargo que le acarreó muchos disgustos por las diferencias que tuvo con el Gobierno, que le desterró al pueblecillo de Lalambay. En 1847 fué nombrado viceprocurador de las misiones en el puerto de Macao y luego procurador general. Desde 1849 era cronista de la provincia y á partir de entonces se dedicó á investigar en los ricos archivos del convento de Santo Domingo y la Universidad de Santo

Tomás, de Manila, en busca de materiales con que poder escribir la historia de la misma. La cantidad de documentos encontrados y analizados fué enorme y de un valor histórico inmenso; pero su mismo número y la prematura muerte de FERRANDO no le permitieron publicar la obra, que dejó á medio concluir y que, refundida y terminada por Joaquín Fonseca, vió la luz pública en Madrid en seis gruesos volúmenes con el título de *Historia de los padres Dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-King y Formosa* (1870).

Bibliogr. Hilario de Ocio, *Compendio de una reseña biográfica de los religiosos dominicos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1894).

FERRANDO (MANUEL). *Biog.* Pintor español del primer cuarto del siglo XVI, que trabajó en Palma de Mallorca, en cuyo Museo de la Lonja se conserva un cuadro conmemorativo de la *Fundación de la cartuja de Valldemosa.* El carácter de este cuadro, umbrio evidentemente, hace suponer que FERRANDO estudió y trabajó mucho en Italia, siendo tal vez el pintor español que menciona Vasari sin citar su nombre y que fué colaborador de Domenico Pecori en Arezzo en 1505.

FERRANDO (MOISÉS). *Biog.* Pedagogo y publicista español, n. en Reus en 1892. Siguió la carrera del magisterio que ejerció en varios pueblos de la provincia de Tarragona, hasta que en 1910 se estableció en la República Argentina, en donde regentó varias escuelas públicas y particulares. Ejerció con asiduidad y entusiasmo la apologética católica, publicando varios folletos de actualidad sobre cuestiones candentes contra varias propagandas sectarias. Sus libros publicados en América tienen el valor de la actualidad y de la paciente recopilación de datos. Nuevamente establecido en España, ha fundado en Reus la revista *El Amigo* en la que libra brillantes campañas en pro del catolicismo y la cultura.

FERRANDO (PEDRO). *Biog.* Historiador y venerable español de los primeros años del siglo XIII. Pocos son los datos que de su vida se conocen, pues están reducidos á las cortas noticias que, enviadas desde Galicia al bienaventurado Humberto de Remans, fueron incluídas por Gerardo de Frachet en su compilación tan célebre en la Edad Media, *Vitae Fratrum,* escrita por iniciativa de aquel general, al que hasta no hace mucho tiempo se atribuyó la paternidad de dicho libro. En los pasajes que á él se refieren viene á decirse que fué recibido en la Orden dominicana siendo todavía niño, que demostró talento preclaro y enseñó brillantemente como doctor conventual en muchas ciudades de España, y, por fin, murió santamente en el convento de Santo Domingo, de Zamora, asistido por fray Gil, su amigo, cuya azarosa vida inspiró á Calderón de la Barca su *Mágico prodigioso.* Como las *Vitae Fratrum* se publicaron en 1260, el fallecimiento de FERRANDO es anterior á dicha fecha, y este es quizá el único dato cronológico algo aproximado que referente á él se posee. En otros pasajes se alude á los milagros hechos por FERRANDO después de su muerte que hacían popular su nombre. En el primer pasaje resumido se hace mención de una *Vida de Santo Domingo,* que sería la segunda después de la del bienaventurado Jordán de Sajonia y que se consideraba perdida, pero que se la ha podido identificar con una vida anónima de Santo Domingo publicada por Mambricio en su *Santoral,* por el eminente bolandista contemporáneo Francisco van Ortray, que ha dado una edición crítica del texto valiéndose de cuatro fuentes como apéndice á su estudio sobre FERRANDO y sus trabajos hagiográficos, que es una de las mejores contribuciones contemporáneas á la hagiología dominicana. Sobrio, preciso, cuidadoso de los detalles y con un lenguaje exento de toda afectación, el trabajo de FERRANDO le acredita de hagiógrafo príncipe entre los de su época y da á su trabajo un valor de primer orden. Otro trabajo de FERRANDO citan los bibliógrafos que se consideraba también perdido por circular con el nombre del bienaventurado Humberto, la *Chronica Ordinis Praedicatorum,* que ha sido continuada hasta el siglo XV y que se conoce con el nombre de *Crónica humbertina.* Por brillar en ella más aún que en la leyenda de santo Domingo las dotes de historiador de FERRANDO, la restitución á éste de su paternidad ha consagrado definitivamente su gloria como historiador

Bibliogr. Van Ortray, *Pierre Ferrand et les premiers biographes de Saint Dominique* (*Analecta Bollandiana*, vol. XXX, 1911).

FERRANDO DE LUMBIERRE (MAESTRE). *Biog.* Arquitecto español de fines del siglo XV, n. en Lumbier (Navarra). En esta época el memorable obispo de Huesca, Juan de Aragón y Navarra, acometió el proyecto de reedificación de la catedral de Huesca, encargando la obra al arquitecto vizcaíno Juan de Olótzaga (V.). El Cabildo, dado lo costoso de la obra y para asegurarse más de su bondad, encargó á varios arquitectos forasteros la visura é informe de los planos, siendo uno de ellos FERRANDO DE LUMBIERRE (Junio de 1497). De valía debía de ser su parecer, cuando en Diciembre del mismo año volvió á ser llamado á Huesca con el mismo objeto. El nombre de este importante arquitecto del siglo XV puede sumarse á los escasos que se conocen de aquella época.

FERRANDO MAS (PEDRO). *Biog.* Naturalista español, n. en Zaragoza en 1879. Estudió en las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Madrid, y en 1901 obtuvo el grado de doctor en ciencias naturales con premio extraordinario. En 1902 fué pensionado por la Facultad de Ciencias de Madrid para estudiar cristalografía en París. En Noviembre del mismo año hizo oposiciones á la cátedra de mineralogía y botánica de la Universidad de Salamanca, obteniendo por unanimidad dicha cátedra. En Abril de 1904, por concurso fué trasladado á la cátedra de mineralogía y Botánica de la Universidad de Zaragoza, desempeñando también como cátedras acumuladas, como lo había hecho también en la Universidad de Salamanca, las cátedras de zoología general y de cristalografía. En Junio de 1914 fué pensionado por la Junta de Ampliación de estudios de Madrid, para estudiar en los Laboratorios de Ginebra, procedimientos ópticos microscópicos de determinación de minerales y rocas. La guerra de 1914-1918 interrumpió sus estudios; trabajó en el Laboratorio de Mineralogía de *l'Ecole de Chimique* que dirige el profesor de la Universidad de Ginebra Luis Duparc, adquiriendo las nociones fundamentales del empleo del goniómetro teodolítico y del microscopio polarizante de platina teodolítica de Fedoroff, profesor ruso de San Petersburgo que con su principal discípulo Nikitinc han propagado el método teodolítico de determinación microscópica de minerales y rocas. Sus principales publicaciones son: *La ley de la derivación y las teorías sobre la constitución de los cristales,* memoria doctoral (Madrid, 1902); *Contribución al estudio de las aplicaciones de la proyección gnomónica en Cristalografía,* memoria premiada en el concurso de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales de 1904; *Observaciones geológicas de la excursión á Albarracín realizada por la Sociedad Aragonesa* (1905-06); *Turolitas del Museo*



Pedro Ferrando Mas

geológico de la Facultad de Ciencias de Zaragoza (Zaragoza, 1907); *Linneo y el método natural* (Zaragoza, 1907); *Tratado elemental de Zoología*, en colaboración con Celso Arévalo Carretero (Zaragoza, 1908); *Estudio microscópico de las rocas eruptivas de la provincia de Zaragoza* (Madrid, 1913); *Ventajas del goniómetro teodolítico* (Madrid, 1918); *Compendio de Mineralogía y Litología* (Zaragoza, 1919); *Fitografía experimental. Criterios de distinción entre especies elementales y variedades* (Zaragoza, 1920).

FERRANDO Y ARNAU (FRANCISCO). *Biog.* Publicista y religioso franciscano español, n. en Valencia en 1848 y m. en Santiago en 1922. Estudió en la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos de aquella capital y en 1866 ingresó en la Orden. Se ordenó de sacerdote en 1872 y al año siguiente fué nombrado catedrático de Filosofía del Colegio de Misiones. Más tarde ascendió á la cátedra de teología, en la cual obtuvo el grado de lector jubilado. Enseñó también matemáticas, lenguas griega y hebrea, oratoria, etc., distinguiéndose siempre por sus notables dotes pedagógicas. Desempeñó todos los cargos principales de su provincia franciscana (Santiago de Galicia), y entre ellos el de rector del Colegio de Santiago, con facultades de superior provincial. Trabajó incansable en la dirección de la Venerable Orden Tercera de San Francisco durante los veinticuatro años que gobernó la Congregación de Santiago. Se debió á su iniciativa, entre otros actos, la celebración del primer Congreso Nacional de la Tercera Orden á fines de Julio de 1909, en la ciudad de Santiago. Se ha distinguido especialmente como orador sagrado, habiendo predicado durante su vida unos 4,000 sermones, y sembrado la divina semilla en todos los pueblos, aun los más apartados de Galicia. Como publicista, entre las muchas obras que dió á luz, cuéntanse las tituladas *Un concilio celebrado en Lugo el año 569; El Misterio de la Fe ó sea Catecismo Eucarístico* (traducida al francés); *Brevísimo comentario histórico á la Constitución «Felicitate quadam; La Corona Franciscana; Catálogo de las Sagradas Reliquias existentes en el Colegio de Santiago; Almanaque del Terciario Franciscano para 1902; El relato bíblico de la creación ante la ciencia* (conferencia); *Crónica del primer Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos en 1909*, y *Apuntes históricos relativos al Colegio de PP. Misioneros Franciscanos de Santiago.* Tradujo y anotó las obras de San Buenaventura, *El Decálogo; La Leyenda de San Francisco de Asís*, y *Los dones del Espíritu Santo.* En colaboración con el padre Catalá, escribió: *Nociones elementales de Teología Mística; Instrucciones sobre la Regla de los frailes Menores*, y *Tratado de Urbanidad religiosa.* Fué el primer director de la notable revista *El Eco Franciscano* fundada por el susodicho Colegio de Santiago en 1884, y su redactor más constante. Publicó trabajos en varios periódicos de dicha ciudad y en *El Siglo Futuro* de la corte, y en otros.

FERRANT (MANUEL DE LANDO). *Biog.* Poeta español del siglo XV, n. en Sevilla. Era hijo de un hidalgo hispalense llamado Juan Manuel, quien, desde que aquél era muy joven, lo envió á la corte, donde fué bien recibido de la nobleza, logrando plaza de doncel del rey niño, don Juan, y, con el tiempo, la estimación de la reina tutora. Desde 1421, en que asistió á la coronación del rey don Fernando de Antequera, principió á figurar entre los trovadores cortesanos de más fama, siendo muy estimado de López de Ayala el viejo y de su maestro Imperial. Pero fustigó demasiado á los poetas provenzales de la corte y hubo de sostener agrias disputas, primero con Alonso Alvarez de Villasandino y después con Juan Alfonso de Baena, concluyendo por ser grandemente hostilizado por los vates de mayor autoridad. De las 30 composiciones suyas que se hallan en el *Cancionero* de Baena, la que lleva el núm. 268 es una «pregunta que fiso e ordenó el dicho Ferrant Manuel generalmente contra todos los trobadores del reyno que le quisiesen responder», y que, como podrá juzgar el que la leyere, sólo podría ser contestada por los que estuvieran ejercitados en el estudio de la *Divina Comedia.* A pesar de la ostentación que hacía de sus aficiones á la escuela dantesca, en ninguna de sus obras aparece el arte alegórico tal como lo habían enseñado Imperial y Páez de Ribera. Mas ya fuese que la expresada forma animara sus primeras composiciones escritas en la corte, ya el mismo sentido moral que en la mayor parte de las conservadas resplandece, el menosprecio de las reglas de la poética provenzal le puso en contradicción constante con los trovadores más en boga de su tiempo.

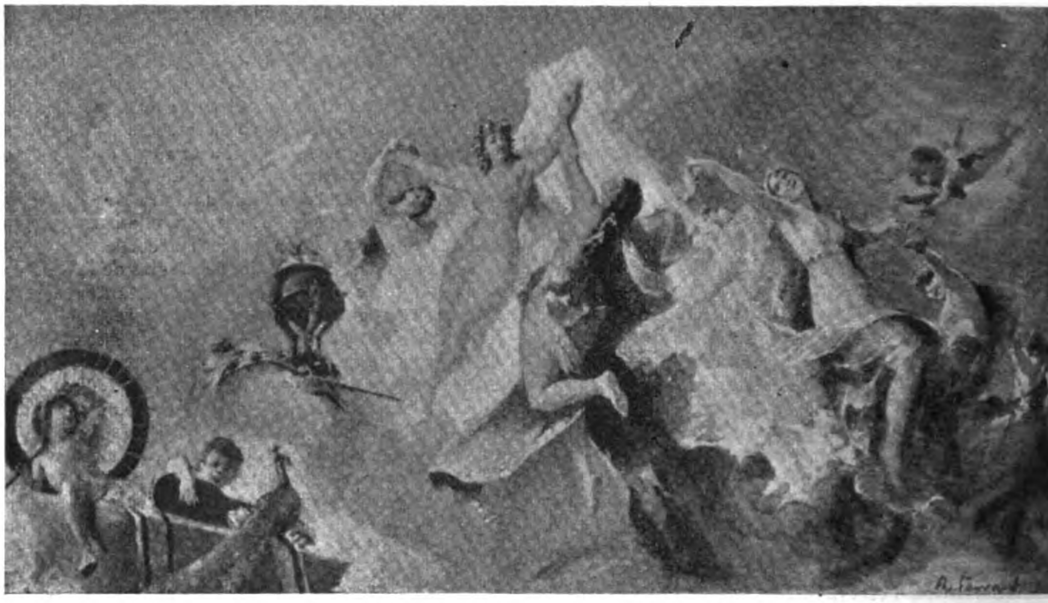
FERRANT ROIG (MAGÍN). *Biog.* Sacerdote español de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, n. en Espluga de Francolí (Tarragona) en 1863. Profesó en 1881. Además de algunos cargos domésticos que ejerció, dedicóse por muchos años á la enseñanza primaria en los colegios que su Congregación tiene en Segovia y en Barcelona. En este último punto fué herido en el movimiento revolucionario de 1909. En el Congreso Pedagógico que se celebró en Barcelona el mismo año ejerció influencia decisiva en favor de la enseñanza católica. Como matemático fué citado con admiración en la Universidad de Barcelona. Premiado en varios concursos y Juegos Florales por trabajos meritísimos, entre ellos un *Estudio crítico del renacimiento de la literatura catalana en el siglo XIX*, y otros. Además de éstos, escribió: *Gramática pedagógica de la lengua castellana*, en dos cursos (Barcelona, 1906); *Aritmética*, en tres cursos (Barcelona, 1909); *Gramática graduada de la lengua catalana* (Barcelona, 1909), y *El Angel Custodio* (Barcelona, 1909). Escribió, además, algunos artículos en *El Correo Catalán*, con el seudónimo de *Frater*, contra la *Gramática* de Fabra.

FERRANT Y FISCHERMANS (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Madrid (1843-1917). Pertenecía á una familia de artistas, y tuvo por maestro á su tío Luis Ferrant, académico de San Fernando, al cual rindió homenaje pintando su retrato, que fué premiado con tercera medalla en la Exposición Nacional de 1864, es decir, cuando el artista sólo tenía veintiún años. Ya desde 1862 concurrió á diversas Exposiciones y en la época en que asistía á las clases de la Escuela Superior de Pintura de su villa natal había obtenido diferentes premios en el dibujo del natural, antiguo, ropajes, colorido y composición. En la misma Exposición de 1864, además del retrato ya citado, presentó dos bocetos y dos cuadros. En la de 1866 exhibió dos estudios, uno de los cuales fué adquirido por el Gobierno, y en la celebrada en Cádiz el mismo año un lienzo representando á *San José con el Niño Dios*, que obtuvo medalla de segunda clase.



Alejandro Ferrant

Continuó concurriendo á las sucesivas Exposiciones, y en 1874 fué pensionado por el Gobierno, marchando á Roma, desde donde envió al año siguiente una copia de *La disputa del Sacramento*, hecha en colaboración con Pradilla. En la Exposición de Roma de 1877 presentó el cuadro *San Sebastián hallado por los cristianos en la Cloaca Máxima*, que fué premiado con primera medalla en la Nacional de 1878, el mismo año en que Pradilla presentó su celebérrimo cuadro *Doña Juana «la Loca»*. Desde Roma envió también (1879) *Desfile de las tropas francesas después de la gran revista militar al pasar por delante del pabellón español en el palacio del Trocadero*, y en 1880 fué elegido individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, no in-



Alegoría de la música y el baile, por Alejandro Ferrant

gresando hasta cinco años más tarde, en cuyo acto leyó un discurso acerca de *La pintura decorativa*. En la Exposición Internacional de 1892 obtuvo otra primera medalla por el cuadro *El cardenal Cisneros, fundador del hospital de Illescas, inspeccionando las obras*. Finalmente, en 1903 fué nombrado director del Museo de Arte Moderno. FERRANT Y FISCHERMANS cultivó con igual acierto la pintura de género, la histórica, la religiosa y la decorativa. De gran honradez artística, incansable para el trabajo, bondadoso y culto, supo granjearse el respeto y la simpatía de todos, y aun en la época en que la pintura había evolucionado notablemente, los artistas jóvenes no vacilaban en acudir al viejo pintor, porque sabían que en él hallarían un consejo sincero y desinteresado. La historia de FERRANT Y FISCHERMANS va unida á medio siglo de la historia de la pintura española. De un arte fuerte y sólido, alegre y sano, sus obras están impregnadas de un suave optimismo y de gracia inagotable. Era también colorista de primer orden, y se distinguió asimismo en la acuarela, en la que obtuvo no pocos éxitos, hasta el punto de que en una época llegó á comparársele á Fortuny. La lista de sus obras sería interminable. Aquí citaremos sólo las principales: *Murillo socorrido por los frailes capuchinos al caer del andamio en que pintaba el cuadro «Los desposorios de Santa Catalina»* (véase t. XXXVII, pág. 522); *Martirio de los santos Servando y Germán, patronos de Cádiz; Toma de una goleta de moros por el pueblo de Cádiz en 1574; Martirio de jesuítas; Venta de pescado en una aldea; Salvini en la «Morte civile»; La mesa de la celda; Bodegón; El brigadier Quadros encargándose de la comandancia de Santa Engracia en Zaragoza; Hernán Pérez del Pulgar clavando el Avemaria en la mezquita de Granada; Batallón de Tetuán; Una maja; Estudios del natural; Un arcabucero; Un torero; Un caballero francés del tiempo de Enrique IV; Guardia suizo del Papa; A los novillos; Recibiendo el breve; Caballero veneciano; Baile; Alabardero de Carlos IX; La Cruz de Mayo á principios del siglo XIX; El entierro de san Sebastián; Una ciocciaria; ¡Viva España!; Aparición de la Virgen de las Mercedes á san Pedro Nolasco, san Raimundo de Peñafort y á don Jaime I; Una gitana; Un te; San Miguel; ¡Dame tu gracia, prenda!; Bendición de la mesa; A buen juez mejor testigo; Bacante; Betanzeira; Dió también su sangre; Un mosquito de sacristía; Responso en un cementerio; La Coruña; Divino Pastor; San Joaquín, Santa Ana; La última comunión de san Fernando,* obra que empezó en su juventud y no terminó hasta 1914, siendo adquirida por el Estado en la cantidad de 50,000 pesetas. Débensele, además, gran número de retratos, entre ellos los del brigadier *Quadros, Alfonso XII, Casto Plasencia, Pradilla,* etcétera. Varios de sus cuadros figuran en los museos y otros en las mansiones más aristocráticas de la corte y del resto de España. Sus obras decorativas son también importantes y numerosas. Mencionaremos: *Sibilas y profetas*, en la cúpula de San Francisco el Grande, de Madrid; alegoría de *La Divinidad*, en una capilla de la misma iglesia, y otras pinturas en dicho templo; ale-



La bendición de la mesa, por Alejandro Ferrant

goría de las *Bellas Artes*, en el ministerio de Instrucción pública; *Apóstoles y doctores*, en el Oratorio del palacio de Miramar, de San Sebastián; *Santos de la familia real*, en El Pardo; *La Concepción* y *La Cena del Señor* en el palacio de la infanta Isabel; varios asun-



Bacante. Obra de Alejandro Ferrant

tos de la *Historia de Navarra*, para la Diputación provincial de Pamplona; alegoría *La Justicia y Cataluña*, techo en el Palacio de Justicia de Barcelona; techo para el Casino de Zaragoza, y otros muchos techos y plafones para palacios particulares de Madrid y provincias.

FERRANT Y LLAUSÁS (FERNANDO). *Biog.* Pintor español, n. en Palma de Mallorca en 1810 y m. en El Escorial el 21 de Agosto de 1856. Estudió en la Real Academia de San Fernando de Madrid y después su hermano Luis le llevó consigo á Roma, donde se dedicó preferentemente al paisaje. Vuelto á España en 1843 y á partir de esa fecha presentó sus cuadros en las Exposiciones de dicha Academia, en la Universal de París (1855) y en la Nacional de Madrid (1856), alcanzando en breve un honroso puesto entre los paisajistas españoles. Nombrado profesor de pintura del rey Francisco de Asís, en 1848 se le eligió individuo de la Academia de San Fernando, leyendo en el acto de ingreso un erudito trabajo sobre la pintura de paisaje. El mismo año fué nombrado pintor de cámara y en 1855, uno antes de su muerte, obtuvo por oposición las plazas de profesor de dibujo de paisaje de la Academia de San Fernando y de la Escuela preparatoria de caminos y minas. Fué FERRANT Y LLAUSÁS un pintor hábil y enterado de la técnica, pero artificioso y frío; sus paisajes, correctos en la forma, resultan amanerados y faltos de verdad. En el Palacio Real de Madrid y en el Museo de Arte Moderno se guardan algunos de sus cuadros.

FERRANT Y LLAUSÁS (LUIS). *Biog.* Pintor español, hermano de Fernando, n. en Barcelona en 1806 y m. en Madrid en 1868. Hizo sus primeros estudios en el taller de Juan Ribera y en la Academia de San Fernando y luego, pensionado por el infante Sebastián Gabriel, pasó á Roma, donde permaneció bastantes años. En 1842 su protector le nombró pintor de cámara, y el mismo año ingresó en la Academia de Bellas Artes de Nápoles. En 1848 fué nombrado pintor de cámara de la reina Isabel II y profesor ayudante de estudios elementales de la Academia de San Fernando, siendo ascendido á profesor numerario en 1857. Cuatro años más tarde obtuvo por oposición la plaza de profesor supernumerario de la Escuela Superior de Pintura. Perteneció á la Academia de San Fernando y á la Real de Arqueología y Geografía. Pintor concienzudo y fecundo, se dedicó principalmente al género histórico, en el que produjo gran número de obras muy apreciables, entre las cuales citaremos: *Adán y Eva en el momento de encontrar el cadáver de Abel; Cervantes hecho prisionero y conducido á Argel; Miguel Angel y el papa Urbano; La Virgen, San Juan y las tres Marías al pie de la Cruz; El Angel del Señor apareciéndose á Tobías y á su padre; Gaiteros napolitanos; Italianas en oración; Mercurio adormeciendo á Argos para robarle sus vacas; Descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Ulloa;* cinco cuadros para Palacio representando otras tantas obras de misericordia; *El rey á caballo, acompañado de su servidumbre: Cervantes escribiendo el Quijote; Felipe IV dando la mano para bajar la escalera á la condesa doña Isabel de Guzmán; Un coro de monjas; San Antonio con el Niño Dios; San Sebastián* y *Santa Cristina*, y un gran número de retratos de reyes y personajes de la familia real y de la aristocracia. Elías de Molíns le llama *Ferrant y Llamas*.

FERRANTI (MARCO AURELIO ZANI DE). *Biog.* V. ZANI DE FERRANTI.

FERRANTI (PEDRO FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia hacia el año 1600 y m. en 1652. Fué discípulo de Francisco Gessi y, llamado á Plasencia, embelleció sus templos con gran número de pinturas al óleo y al temple. En Bolonia existen también algunos cuadros suyos, entre ellos *San Pablo arrojado por las olas; Aparición de Jesucristo á San Antonio*, y *Santa Lucía*. Se le conoce por *Il Cavalier Ferrante* y algunos biógrafos le llaman erróneamente Juan Francisco.



Luis Ferrant. Retrato al óleo por Alejandro Ferrant

FERRANTINI (GABRIEL). *Biog.* Pintor italiano, conocido también por *Gabriele degli occhiali*, n. en Bolonia hacia el año 1586 y m. en fecha que se desconoce. Fué hermano de Hipólito y discípulo de Dionisio Calvaert, al que superó, imitando después á los Carracci. Tuvo numerosos discípulos, entre ellos á Guido Reni. Se distinguió en la pintura al fresco, conservándose en Bolonia las siguientes obras suyas: *San Francisco de Paula* (en la iglesia de San Benito); *Los cuatro Evangelistas* (pórtico de la de Santo Domingo), y un *San Jerónimo*, al óleo, en la de San Mateo.



Vista general de Ferrara

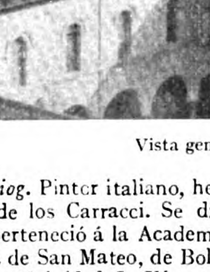
FERRANTINI (HIPÓLITO). *Biog.* Pintor italiano, hermano de Gabriel y discípulo de los Carracci. Se distinguió por su habilidad y perteneció á la Academia *degli Incaminati*. En la iglesia de San Mateo, de Bolonia, existen de él: *La Santísima Trinidad, La Virgen*, y *El Arcángel San Miguel*. Grabó magistralmente algunas obras de Agustín Carracci y Guido Reni.

FERRAR. (Etim. — Del lat. *ferrare.*) v. a. Guarnecer, cubrir con hierro una cosa. || ant. HERRAR. || Marcar ó señalar con hierro. || Verbo irregular de la primera clase, conjugándose como *acertar, calentar*, etcétera, ó sea diptongando en *ie* la *e*, en los casos en que sobre ella debe cargar el acento *(fierro, fierre, fierra)*.

FERRARA. *Mús. Academia de Ferrara.* V. INTREPIDI (GLI).

FERRARA. *Geog.* Prov. italiana de la región de Emilia, lindante con el mar Adriático y con las prov. de Rovigo, Ravena, Bolonia y Módena. Abarca tres distritos: Ferrara, Comacchio y Cento con 2,625 kms.² y unos 350,000 h. Su capital es la c. de igual nombre.

FERRARA. *Geog.* C. de Italia, en la Emilia, capital de la provincia de su nombre, sit. en una llanura pantanosa, pero fértil, á 2'4 m. de altura y á 50 kms. del mar, sobre un brazo del Po y en las líneas de los ferrocarriles Ferrara-Rímini y Ferrara-Suzzara. Sus calles son anchas y rectas y sus plazas grandes, pero desiertas, entre ellas la Piazza Ariostea con una estatua del poeta Ariosto. Sus fortificaciones con la Ciudadela no tienen hoy ninguna importancia. Entre sus iglesias, las más notables son: el Duomo (del siglo XII), de estilo románico y gótico, con detalles posteriores de estilo Renacimiento, cuadros y frescos de Garofalo, Francia, etc., y otras obras de arte; tiene, además, un hermoso campanario estilo Renacimiento del siglo XVI; la iglesia de tres naves de San Francisco (estilo Renacimiento 1494-1530); San Benito, con una fachada gótica del año 1500 y en su interior pilares y techo plano; la soberbia basílica de columnas Santa María in Vado; la iglesia del cementerio, en otro tiempo claustro de cartujos; San Cristóbal, bella construcción del Renacimiento, levantada entre 1498 á 1553, y la antigua, pero restaurada iglesia de San Giorgio de la Porta Romana, que fué catedral hasta 1135. Entre las construcciones profanas merecen mención el Castello, el antiguo palacio de los Duques, hoy residencia oficial, de estilo gótico de los siglos XIV y XV, flanqueado por cuatro poderosas torres y rodeado de un profundo foso. Fué construído por Nicolás de Este y destruído en gran parte por un incendio en 1554; fué reconstruído por Giordano da Carpi y contiene varias salas con techos pintados al fresco por Dosso Dossi. Ante el castillo se eleva la estatua en mármol de Savonarola (1875). Otros importantes edificios son: el Palazzo Comunale, primitiva residencia de los Este; el Palazzo della Ragione (Palacio de Justicia), de estilo gótico; los Palazzi Scrofa, Schifanoja, Roverella, el Studio Pubblico ó Universidad, el Palazzo dei Diamanti (1493-1567), con la colección de pinturas del Ateneo Cívico, y el teatro. En el Hospital de Santa Ana se conserva la celda en la que estuvo encerrado Tasso durante siete años privado de razón. También se conservan las casas de Ariosto y del poeta Guarini. FERRARA, que en el siglo XVI contaba más de 100,000 h., tenía en 1901 unos 33,500; pero el censo de 1921 le asigna 107,618. En lo referente á instrucción posee una Universidad, Liceo, Gimnasio, Instituto Técnico y escuelas técnicas de arte y de música. La Universidad, fundada en 1391, fué convertida en Universidad libre en 1824. La biblioteca de este centro contiene más de 100,000 volúmenes, raros incunables y unos 2,000 manuscritos. La Sala Ariostea contiene el monumento funerario de Ariosto y varias reliquias. La industria de FERRARA está representada



Escudo de Ferrara

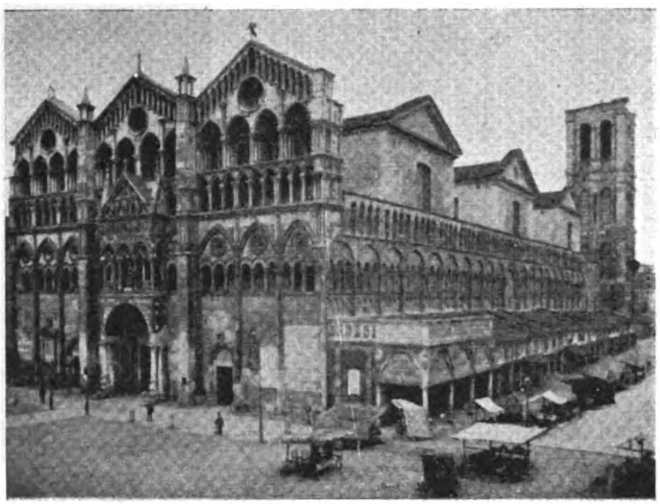
Ferrara



Cementerio comunal



Escalera *del Benvenuti* (plazuela municipal)



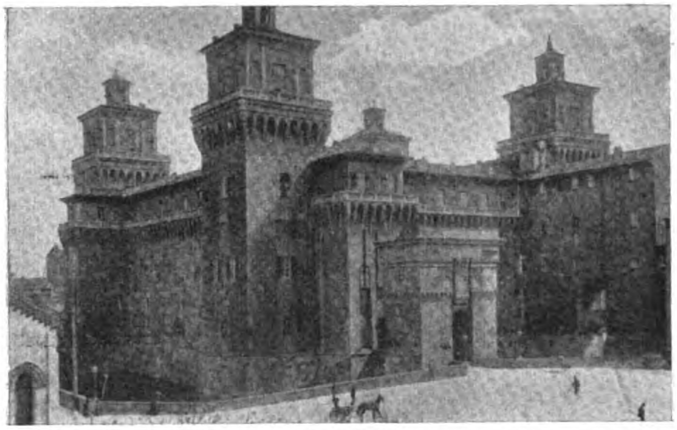
Exterior de la Catedral



Palacio Roverella

por molinos harineros, fábs. de géneros de punto, hilados de cáñamo, fábs. de lonas y jabones, etc. En las afueras de la ciudad se encuentra la Villa Belriguardo, lugar, según Goethe, de los amores de Tasso y Leonora de Este. FERRARA es la ciudad natal del reformador Savonarola, del poeta Guarini, etc.

Historia. Las primeras noticias ciertas que se tienen de FERRARA datan de la Edad Media. En 757 el



Ferrara. — El castillo Estense

rey longobardo Desiderio la arrebató al poder de la Iglesia, y en el siglo XI los margraves de la casa Canossa recibieron la ciudad y el condado en feudo. En el siglo XII fué una municipalidad independiente y con Federico I formó parte de la Liga lombarda, conservando, no obstante, los Papas sus antiguos derechos. En 1208 con la aprobación de la Iglesia el margrave Azzo de Este fué elevado á señor de la ciudad; más tarde en las luchas de Federico II con la Iglesia, FERRARA se puso al lado del emperador y se separó del señorío de Azzo, pero éste en 1240 volvió á conquistar la ciudad, la que perteneció desde entonces á la casa de Este, que recibió del Papa en feudo el vicariato de Ferrara y estableció allí su residencia y dió á su corte una gran brillantez. En 1471 el papa Pablo II elevó el condado de Borso á ducado hereditario de Ferrara. Al extinguirse la rama principal de los Este (1597), Clemente VIII dió también como extinguido el feudo del ducado y FERRARA pasó á ser ciudad de la Iglesia. En 1796 se apoderaron de ella los franceses, pasando á formar parte de la República cisalpina y luego del reino de Italia, pero por el Congreso de Viena volvió al dominio del Papado con los territorios al N. del Po, unidos al reino lombardo-veneciano. Los austriacos alcanzaron el derecho de ocupar la Ciudadela al abandonarla después de la batalla de Magenta.



Moneda de Ferrara (1300-1400)

En 1859 FERRARA dejó de ser ciudad pontificia, y junto con la Romaña quedó unida al reino de Italia.

Bibliogr. Frizzi, *Memorie per servire alla storia di Ferrara* (Ferrara, 1847-50), Agnelli, *Ferrara e Pomposa* (Bérgamo, 1902); G. Gruyer, *L'art ferrarais à l'époque des princes d'Este* (París, 1897); Antolini, *Ferrara negli ultimi anni del secolo XVIII* (Ferrara, 1900).

Concilio de Ferrara. El que se celebró en esta ciudad, inaugurado el 8 de Enero de 1438 por el cardenal Nicolás Albergati mientras se aguardaba la llegada del papa Eugenio IV para el 27 del mismo. El emperador Juan VI Paleólogo, con su séquito, llegó á Ferrara el 4 de Marzo, y poco después los obispos griegos. Para las discusiones preliminares se nombró un comité de 10 individuos de cada una de las dos Iglesias, griega y romana, á cuya unión irían encaminados los principales trabajos que se habían de hacer en el Concilio. Las sesiones tuvieron comienzo el 8 de Octubre, y ya desde la primera, la cuestión más importante fué la procesión del Espíritu Santo, acerca de lo cual Marco Eugénico censuraba á los latinos el que hubiesen añadido la palabra *Filioque* al credo de Nicea, á pesar de la prohibición del Concilio de Efeso de 431. A favor de la doctrina de la Iglesia romana hablaron Andrés, obispo de Rhodes, y el cardenal Julián Cesarini. Besarión, aunque admitía la ortodoxia de la palabra *Filioque,* sostenía que no había de haberse añadido al credo. Finalmente, no se logró, después de 12 sesiones, que las partes litigantes se pusiesen de acuerdo sobre este particular; ni el Concilio surtió efecto alguno directo, debido principalmente á que el emperador y Marco Eugénico en realidad no deseaba llegar á acuerdo ninguno en materia de doctrina. El Concilio de Ferrara fué (como dice un autor) el punto culminante de una serie de vanos intentos realizados en la Edad Media para la unión de las dos Iglesias.

Bibliogr. J. Zhishman, *Die Unionsverhandlungen... bis zum Concil von Ferrara* (Viena, 1858); C. J. von Hefele, *Conciliengeschichte* (Friburgo de Brisgovia, 1874); H. Vast, *Le cardinal Bessarion* (París, 1878); Walter Norden, *Das Papsttum und Byzanz,* etc. (Berlín, 1903).

FERRARA. *Geog. ecl.* Monasterio de monjes cistercienses fundado en la dióc. de Feano (Nápoles) en 1179. Es hija esta abadía de Fossa Nova y reconoce por fundadores á los condes de Sangro y por principales bienhechores á los reyes de Sicilia, llegando á tal prosperidad que tuvo bajo su dependencia las casas de Santa María de Coronato, del Valle, Santa María del Arco, en Sicilia, y San Martín, en Capua. La concedieron exenciones y privilegios los papas Honorio III y Gregorio IX.

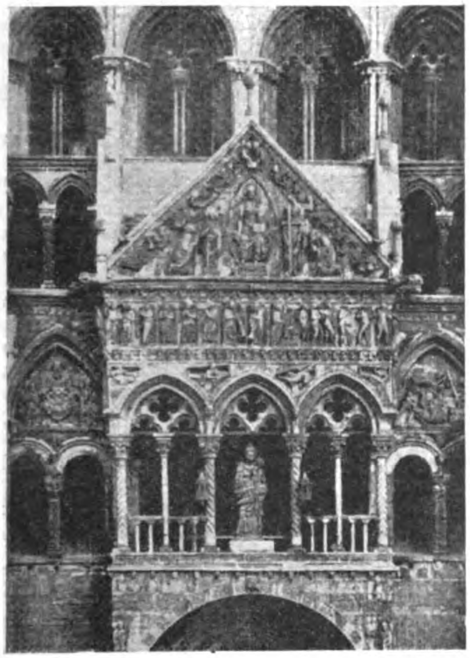
Bibliogr. Janaschek, *Origines cistercienses* (I, 178, 1877); A. Manrique, *Anales cistercienses* (III, 86, 1749).

FERRARA (ANTONIO DE). *Biog.* V. ANTONIO ALBERTI.

FERRARA (BERNARDO). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. y m. en Vercelli (1810-1882). Fué discípulo de Rolla, Federici y Plantanida en el Conservatorio de Milán. Actuó algún tiempo como concertista, logrando distinguirse entre los solistas contemporáneos, y luego pasó á ocupar el cargo de maestro concertador de la *Scala* de Milán y de director de orquesta de la corte de Parma. Fué, además, profesor de violín en el Conservatorio de Milán hasta 1861, retirándose en esta fecha á su país. Compuso varias obras para violín, una *Sinfonía* para gran orquesta y una obra didáctica titulada *Lo studio del violino.*

FERRARA (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Pintor italiano, llamado también de Módena y de Bolonia, puesto que estas ciudades pretenden contarle entre sus hijos, lo mismo que Ferrara. Vivió á fines del siglo XIV y trabajó sobre todo en Bolonia, donde se conservan de

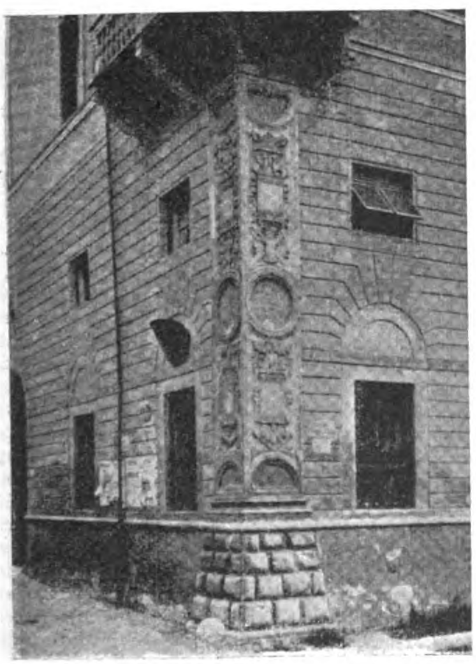
Ferrara



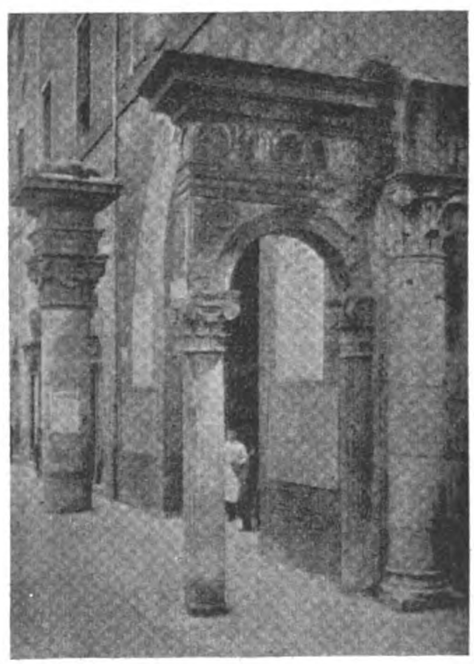
Pronao de la Catedral



Palacio del Paraíso, hoy Universidad



Antiguo palacio Sacrati



Columnas de' *Volto del Cavallo*

este pintor el altar mayor de la Madonna di Mezzaratta; un *Cristo* de pequeñas dimensiones, sobre fondo de oro, en el Museo, y un cuadro dividido en 10 compartimientos con numerosas figuras bastante deficientes de dibujo y de colorido, en el palacio Malvezzi.

FERRARA (FELIPE DE). *Biog.* Prelado y religioso dominico italiano del siglo XV, n. en Ferrara. Pertenecía á la familia Savonarola, siendo próximo pariente del gran reformador dominico del mismo apellido, su contemporáneo. Tomó el hábito en el convento de Santa María de los Angeles de su patria, en el cual comenzó sus estudios continuados más tarde en Bolonia, de cuya Universidad fué profesor de teología después de varios años de enseñanza por los estudios generales de Santa María Novella de Florencia y la Minerva de Roma entre las que se conocen, siendo después creado maestro en teología y nombrado inquisidor adjunto de Ferrara, cargo que renunció prontamente para dedicarse á la predicación en que alcanzó justa celebridad, siendo uno de los más ardientes propagadores de la devoción del Rosario en Italia. Tanto ó más que como predicador y profesor se distinguió FERRARA como escritor teológico de altura, siendo las más conocidas de sus obras las tres siguientes: 1.° *Questiones super dialectica Petri Hispani;* 2.° *Narrationes et fabulae ad omnem statum et materiam,* y 3.° *Summula theologica omnium catholicarum veritatum.* Por raro caso entre los religiosos observantes de Italia por entonces, FERRARA sin ser un renacentista declarado como León Bautista Alberti, distaba mucho de mirar la renovación de la cultura clásica con la prevención que su pariente Savonarola, por lo cual fué particularmente apreciado por los humanistas tan numerosos entonces. Prior de su convento patrio de Ferrara, del patriarcado de San Domenico de Bolonia, del de Santa María de las Gracias, de Milán, y de otros varios de su Congregación de Lombardía, fué también vicario general de la misma, falleciendo en época ignorada, pero que no debe rebasar de los primeros años del siglo XVI.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. I); A. D. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. IV, París, 1909).

FERRARA (FRANCISCO). *Biog.* Economista italiano, n. en Palermo en 1810 y m. en Venecia en 1900. Fué en 1834 jefe del Departamento Estadístico de Sicilia, fundando el *Giornale di Statistica.* Habiendo tomado parte en 1847 en el movimiento á favor de la independencia de Sicilia, fué encerrado en la Ciudadela de Palermo, pero quedó en libertad al año siguiente, pasando á formar parte del Gobierno provisional. Enviado á Turín para ofrecer la corona de Sicilia al duque de Génova, á instancias de Cavour en 1849 se encargó de la cátedra de Economía Nacional de aquella Universidad, pasando luego á ser profesor de la de Pisa. En 1865 entró en el Parlamento; fué ministro de Hacienda del Gabinete Ratazzi de Mayo á Julio de 1867 y luego individuo de la Comisión de Hacienda de la Cámara. Desde 1881 tomó parte activa en el Senado en la reconstitución de la Hacienda italiana. Finalmente, fué en 1868 director de la Escuela Superior de Comercio de Venecia. Entre sus escritos son dignos de notar: *Importanza dell' economia politica* (Turín, 1849); *L'economia politica fra gli antichi; Memorie di statistica,* colección de varios escritos (Roma, 1800), y *Esame storico-critico degli economisti e delle dottrine economiche* (Turín, 1889-90). Tuvo á su cargo de 1856 á 1868 la dirección de la *Biblioteca degli economisti.*

FERRARA (FRANCISCO). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Trecastagne en 1767 y m. en Palermo en 1850. Fué real historiógrafo y profesor de historia natural de la Universidad de Palermo y antes había sido profesor de matemáticas y de física de la Universidad de Catania (1803-09). Escribió: *Storia generale dell Etna* (Catania, 1793); *Sopra il lago dei Palici in Sicilia* (Palermo, 1805); *Sopra l'ambra Siciliana* (Palermo, 1805); *Campi Flegrei della Sicilia,* etc. (Mesina, 1810); *Vulcanologia geologica della Sicilia e delle isole che le sono intorno; Storia naturale della Sicilia, che comprende la mineralogia* (Catania, 1815); *Descrizione dell' Etna,* etc. (Palermo, 1818), y *Storia dei tremuoti di Sicilia nel 1823* (Palermo, 1823). También publicó trabajos de carácter histórico.

FERRARA (FRANCISCO SILVESTRIS DE). *Biog.* V. SILVESTRIS DE FERRARA (FRANCISCO DE).

FERRARA (GAROFALO DE). *Biog.* V. TISI (BENVENUTO).

FERRARA (GELASIO DI NICOLO DE). *Biog.* Pintor italiano, el más antiguo de la escuela de Ferrara, que vivió á mediados del siglo XIII, cuando aún Cimabue era un niño. Fué discípulo del griego Teófanes de Constantinopla, cuyo estilo imitó. Fué el primer pintor medieval que trató un asunto pagano, con su cuadro *La caída de Faetón,* que ejecutó por encargo de Azzone de Este, señor de Ferrara. Otras obras suyas son una *Virgen* y el *Estandarte de San Jorge.* Este último tiene, además, importancia histórica por haber figurado en la comitiva que fué á recibir á Tiépolo, embajador de Venecia.

FERRARA (HÉRCULES DE). *Biog.* V. ROBERTI (HÉRCULES DE).

FERRARA Y MARINO (ORESTES). *Biog.* Escritor cubano, n. en Nápoles el 10 de Julio de 1876. Es doctor en derecho y catedrático auxiliar de derecho político en la Universidad de la Habana, miembro de la Cámara de representantes por la provincia de Santa Clara, presidente de la misma y miembro de la Academia de la Historia. Es también coronel del ejército y ha colaborado en diferentes periódicos. Ha escrito *Páginas sueltas de la guerra de Cuba* (Villaclara, 1899), en colaboración con F. de Zayas; *Comentarios al art. 60 de la Constitución cubana* (Habana, 1906); *La prochaine election présidentielle aux Etats Unis* (París, 1907), y *Las ideas políticas de José Antonio Saco* (Habana, 1909).



Orestes Ferrara y Marino

FERRARD, CONDE DE PONTMARTIN (ARMANDO AGUSTÍN JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato francés, n. y m. en los Angeles (1811-1890). A los doce años era ya un buen latinista y, enviado á París, hizo brillantes estudios, primero en el Liceo de San Luis y después en la Facultad de Derecho. Ardiente realista, en Aviñón, donde residía desde 1830, hizo entusiastas campañas en los periódicos de la localidad, y á partir de 1848 comenzó á colaborar en la *Revue des Deux Mondes,* al mismo tiempo que enviaba artículos políticos á la *Assemblée Nationale* y á la *Opinion Publique.* Sin embargo, su celebridad la debió á sus *Samedis littéraires,* folletón semanal que por espacio de veintiocho años publicó en la *Gazette de France.* Como crítico se distinguió por su imparcialidad y sinceridad, así como por un estilo sencillo y elegante. Aparte de sus artículos de la *Gazette de France* que coleccionó con los títulos de *Causeries du samedi* (3 vol., París, 1857-60) y *Nouveaux samedis* (20 vol., París, 1865-81), publicó: *Napoléon Potard* (París, 1845); *Contes et rêveries d'un planteur de choux* (París, 1845); *Mémoire d'un notaire* (París, 1845-49); *Contes et nouvelles* (París, 1853); *Causeries littéraires* (París, 1854-56); *Le fond de la coupe* (París, 1855); *Or et clinquant* (París, 1859); *Les semaines littéraires* (París, 1861-1864); *Entre chien et loup* (París, 1866); *Les corbeaux du Gévaudan* (París, 1867); *Le filleul de Beaumarchais* (Pa-

rís, 1872); *Souvenirs d'un vieux mélomane* (París, 1872); *Les jeudis de Mme Charbonneau; La mandarine* (París, 1873); *Les traqueurs de dot; Le radeau de la Méduse; Souvenirs d'un vieux critique* (10 vol., París, 1881-90); *Péchés de vieillesse* (París, 1889); *Episodes littéraires* (París, 1890), y *Derniers samedis* (París, 1891-93). Dejó también unas *Mémoires* (París, 1885-86) y otros escritos de menos importancia.

Bibliogr. Biré, *Armand de Pontmartin* (París, 1904); Journel, *A. de Pontmartin, critique et romancier français* (1865); Gaillard, *Le compte A. de Pontmartin* (1890).

FERRARÉS, SA. adj. Natural de Ferrara. Úsase t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad ó á sus naturales.

FERRARESE DEL BENE. *Biog.* V. GABRIELLI (FRANCESCA).

FERRARESINO (CAMILO BERLINGHIERI *el*). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara en 1596 y m. en Venecia en 1635. Fué discípulo de Bonone. Quedan algunas obras suyas en Ferrara (iglesia de San Nicolás y Galería Costabili, en ésta *Los desposorios místicos de Santa Catalina*) y en Venecia. Fué buen grabador y de su buril existe una serie de planchas titulada *Inventione et intaglio di Camillo Berlinghieri pittore Ferraresi*.

FERRARI. *Geog.* V. BRANDZEN.

FERRARI (AMBROSIO). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo, n. en 1853. Siguió los estudios de la facultad de letras y obtuvo por concurso cátedra de filosofía, siendo destinado al Liceo Plana de Alejandría. Ha publicado diversos estudios y los manuales didácticos: *Trattato di filosofia elementare* (Alejandría, 1892); *Introduzione alla logica* (Alejandría, 1895); *Il fondamento della morale* (Alejandría, 1899), etc.

FERRARI (ANDRÉS). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. en Lalatta el 13 de Agosto de 1850 y m. en Milán el 2 de Febrero de 1921. Hizo sus estudios en el Seminario de Parma y se ordenó de sacerdote en 1873. Fué profesor de dogma y rector de aquel Seminario en 1878, vicario general en 1885, obispo de Guastalla en 1890, después de Como en 1892 y, por último, cardenal y arzobispo de Milán en 1894, archidiócesis que regentó por espacio de veintisiete años. Pertenecía á las Congregaciones del Indice y de Estudios, y había fundado en Milán una universidad católica, reconocida por el Gobierno italiano é instituída canónicamente por la Santa Sede. Publicó las siguientes obras: *Breve trattato della religione* (Ferrara, 1886); *Summula theologiae dogmaticae generalis* (Parma, 1888); *Ambrosiana* (Milán, 1897); *Dopo la visita pastorale* (Milán, 1902).

FERRARI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano de la escuela cremonesa, n. en Pavía. Vivió á fines del siglo XIV y principios del XV. Es el autor de los frescos encontrados por José Grasselli en la capilla de San Juan Bautista de San Lucas de Cremona y de una *Virgen entre dos santos*, existente también en la misma iglesia.

FERRARI (ANTONIO FÉLIX). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara en 1667 y m. en 1720. Hijo y discípulo de Francisco Ferrari, se dedicó á la pintura decorativa y arquitectónica. Ejecutó gran número de frescos en Ferrara, Ravena, Venecia, Udine y Padua; en su testamento hizo constar la condición de quedar desheredado su hijo, caso de continuar su carrera, atribuyendo sus biógrafos esto á causa de la aversión que tenía en sus últimos tiempos á la pintura.

FERRARI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Fundador (junto con Antonio María Zacaria y Jacobo Antonio Moriggia) de la Congregación de los Clérigos regulares de San Pablo, vulgarmente llamados *Barnabitas* (V.). N. en 1497 y m. en 1544. Fué elegido superior de la Congregación en 1542.

FERRARI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escultor italiano, n. en Marostica en 1770 y m. en Venecia en 1844. Sobrino de Juan Ferrari Torretti, que había sido discípulo de Canova, recibió lecciones de aquél. Esculpió numerosas estatuas en mármol para monumentos sepulcrales, así como otras en madera. Fué también muy hábil como fundidor y restauró, entre otras obras, el *León alado* que se encuentra sobre la columna *della Piazzetta* de Venecia. Terminó una estatua representando la *Piedad*, que había comenzado Canova.

FERRARI (BENITO). *Biog.* Compositor y poeta italiano, n. en Reggio en 1597 y m. en Módena en 1681. Hizo sus estudios en Roma y se dió á conocer primeramente como concertista de tiorba. Después de haber residido algún tiempo en Venecia, donde compuso el libro y la música de algunas óperas, obtuvo en 1645 una plaza de músico de la capilla de la corte de Módena, que dejó en 1651 para ocupar otra más ventajosa en Viena, donde también hizo representar, así como en Ratisbona, algunas óperas. En 1653 volvió á Módena como maestro de la capilla de la corte, quedando cesante en 1662 á consecuencia de un cambio de Gobierno, para ser repuesto doce años más tarde, al advenimiento de Francisco II. *Andrómeda*, libro de FERRARI y música de Manelli, fué la primera ópera representada en un lugar público (teatro San Casiano de Venecia, en 1637). Dos años más tarde se representó *Armida*, libro y música de FERRARI, á la que siguieron otras muchas del mismo autor, pero se ha perdido la partitura de todas ellas, quedando sólo los libros de seis, publicados con el título de *Poesie Dramatiche* (Roma, 1644-51). Se conservan, además, las partituras manuscritas del oratorio *Sansone* y de la introducción del baile *Dafne*. FERRARI compuso también mucha música vocal, de la que publicó tres colecciones con el título de *Musiche varie a voce sola* (Venecia, 1633-37-41).

FERRARI (CARLOS VICENTE). *Biog.* Cardenal y religioso dominico italiano, n. en Bolonia y m. en Roma en 1736. Terminada su carrera teológica, fué profesor de varios estudios de la provincia de Lombardía, y por fin regente del de Bolonia y por muchos años profesor de su Universidad, de la que fué uno de los maestros más brillantes, según el testimonio de su discípulo Próspero de Lambertini, luego Benedicto XIV, que en repetidas ocasiones hizo pública la admiración que experimentaba por su antiguo maestro, uno de los primeros expositores de santo Tomás en aquella época. Inquisidor en Bolonia, prior del convento y consultado frecuentemente en Roma al ser elevado al pontificado el cardenal Vicente Desini, su compañero y hermano de hábito, Benedicto XIII se sirvió de él para muchas y delicadas comisiones y por fin en 1727 lo creó obispo de Niza, consagrándolo por sus propias manos. Trasladado á la silla de Alejandría, gobernó por dos años con un acierto poco común, granjeándose al mismo tiempo fama de virtuoso é integérrimo y en 1729 fué creado cardenal por Benedicto XIII. Fallecido el Papa en sus brazos (1730), el cardenal FERRARI fué una de las primeras figuras de la corte pontificia durante el gobierno de Clemente XII, siendo el alma de la defensa de la doctrina de santo Tomás que sus adversarios querían incluir en la condenación del jansenismo y á quien se debió la enérgica actitud del Papa ante las maniobras que tenían por objeto la derogación del breve benedictino *Demissas Preces*, que concluía con el peligroso equívoco creado por la astucia de Quesnell y explotado por los adversarios de la escuela tomista. Fué sepultado en la basílica de Santa María Minerva, donde se le erigió un suntuoso mausoleo por los cuidados de sus amigos, entre ellos Benedicto XIV.

FERRARI (CARLOTA). *Biog.* Compositora y poetisa italiana, n. en Bolonia en 1837 y m. en Lodi en 1907. Fué discípula de Mazzucato y adquirió gran reputación por sus óperas *Ugo* (1857) y *Eleonora d'Arborea* (1871), componiendo, además, una *Misa solemne*, un *Requiem* y numerosas melodías. Como poetisa se le debe: *Le prime poesie* (Lodi, 1853); *Nuove liriche* (Lodi, 1857);

Versi e prose (Bolonia, 1878); *Dante Alighieri*, poema (3.ª ed., Bolonia, 1888), y *Rime sculte* (Bolonia, 1891).

Ferrari (Ciro). *Biog.* Meteorologista italiano, n. en Verona en 1856. Hizo sus estudios en la Universidad de Turín y en 1880 entró en el departamento central de meteorología de Roma, encargándose, á partir de 1888, de un curso de dicha materia en la Universidad de aquella capital. Sus trabajos principales han aparecido en los *Annali dell' Ufjizio Centrale di Meteorologia.* Son los más importantes: *Osservazioni dei temporali raccolte nel 1880, 1881, 1882, 1883, e relativo studio,* y *Andamento tipico dei registratori durante un temporale,* uno de los estudios más completos sobre la materia.

Ferrari (Defendente de). *Biog.* Pintor italiano n. en Chivasso (Piamonte) hacia 1490. Trabajó del 1515 al 1535. Serio y severo, se advierte en sus obras la influencia de Macrino d'Alba. En 1530 se obligó á pintar para la abadía de San Antonio di Ranverso; en Avigliana ejecutó muchas obras para los conventos de los Agustinos, de los Menores conventuales, de los Mínimos y para el duque de Saboya. Obras suyas se conservan, además, en el Museo Cívico en Turín, Museo del Emperador Federico en Berlín, iglesia parroquial de Cirie, catedral de Ivrea, iglesia parroquial de Feletto, Museo de Stuttgart, *Augusteum* de Oldenburg, Academia de Turín, catedral de Susa, Museo Brera en Milán, castillo Sforcesco de esta ciudad, Museo de Verona, Museo de Vicenza y otras iglesias y colecciones particulares. De todas estas obras las mejores son la *Piedad,* de la catedral de Chivasso, los retablos de la catedral de Ivrea (1519-21) y una *Natividad* (1531) de la iglesia de Ranverso.



San Luis, rey de Francia, por Defendente de Ferrari. (Museo Municipal de Turín)

Ferrari (Domingo). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. en Piacenza á principios del siglo XVIII y m. en París en 1780. Fué discípulo de Tartini y adquirió gran habilidad como ejecutante, haciéndose aplaudir en las principales capitales de Europa. Algunos musicógrafos creen que descubrió los harmónicos del violín. Dejó 36 sonatas para dicho instrumento, 6 para dos violines y bajo continuo y un concierto. ‖ Su hermano *Carlos* (1730-1789) fué un excelente violoncelista y compuso varias obras para dicho instrumento.

Ferrari (Emilio). *Biog.* Véase Pérez Ferrari (Emilio).

Ferrari (Emilio). *Biog.* Compositor italiano contemporáneo, autor de las óperas *Il bandito* (1880); *Notte d'aprile* (1887), é *Il cantico dei cantici* (1898) y de la opereta *Primavera* (1902).

Ferrari (Eugenio). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Arezzo en 1832. Hizo sus estudios en Pisa y en 1853 fué nombrado profesor del Instituto de Florencia, pasando en 1859 á la Universidad de Siena y, finalmente, á la de Padua. Su trabajo principal es la traducción de la obra de Müller: *Geschichte der griechisten Literatur* (Florencia, 1858-59). Tradujo también las obras de Platón (1873-82) y revisó otras obras clásicas. Se le debe además: *I frammenti della Politica di Aristotele nel Papiro C.L.XIII del Museo Egiziaco di Berlino* (Padua, 1888).

Ferrari (Francisco). *Biog.* Pintor italiano, n. en Castello della Fratta en 1634 y m. en Ferrara en 1708. Fué discípulo de Gabriel Rossi y se dedicó á la pintura decorativa en Castello del Cattaio y en Viena, adonde fué llamado por el emperador Leopoldo I. Después se estableció en Ferrara, pero su obra principal, *El martirio de san Sebastián,* se encuentra en la iglesia de San Petronio, de Bolonia. Entre sus discípulos se cuentan Filippi, Mornassi, Grassaleoni y su hijo Antonio Félix Ferrari.



La Virgen y el Niño, por Gaudencio Ferrari (Museo Brera, Milán)

Ferrari (Francisco Bernardino). *Biog.* Anticuario italiano, n. y m. en Milán (1576-1669). Por encargo del cardenal Federico Borromeo reunió numerosos libros raros y manuscritos con destino á la Biblioteca Ambrosiana, visitando diversos puntos de Europa para ello. Fué profesor del Colegio Ambrosiano. Escribió: *De Ritu sacrarum Ecclesiae catholicae concionum* (Milán, 1618); *De Antiquo Epistolarum ecclesiasticorum genere; De Veterum acclamationibus et plausu* (Milán, 1627).

Ferrari (Francisco Bianchi). *Biog.* V. Bianchi.

Ferrari (Gabriela). *Biog.* Compositora y pianista italiana, n. en 1851. Estudió primero en el Conservatorio de Milán y luego en París, donde fué discípula de Dubois y Gounod. Desde los doce años llamó ya la atención de los públicos como pianista y luego se dedicó á la composición, produciendo una serie de obras notables por su colorido y sentimiento. Entre sus composiciones para piano, citaremos: *Rapsodie espagnole, Le ruisseau, Hirondelle* y *Pierre qui roule,* y para canto, *Larmes en songe, Chant d'amour, Chant d'éxil, Le Lazzarone, Les derviches hurleurs, Amarsi, La boucle blonde,* etcétera. Igualmente es autora de las óperas *Le dernier amour* (París, 1895); *Le Tartare* (París, 1906), y *Le Cobzar,* letra esta última de otra mujer, Elena Vacaresco, estrenada primero en Montecarlo (1909) y después en la Opera de París (1912), donde obtuvo extraordinario éxito. Además se le deben varias obras para orquesta.

Ferrari (Gaudencio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Valduggia hacia el año 1481, ó 1484 según otros, y m. en Milán entre 1545 y 1547. Se cree que su primer maestro fué Giovenone y después Scotto y Luini y quizá Leonardo de Vinci. Al principio imitó á los pre-

rrafaelistas, pero luego ya se nota en sus obras la influencia de Leonardo de Vinci, conservando sólo de aquella escuela cierta pesadez en la composición, que aparece á veces recargada, y la tendencia al misticismo. En su segunda manera se distingue por la grandiosidad del dibujo, por la nobleza de la expresión, por su enérgico naturalismo y por el movimiento de las figuras. Adquirió tanta fama, que se le considera como el fundador de una segunda escuela milanesa. En el Piamonte abundan sus cuadros y frescos, especialmente en Varallo, Vercelli y Milán, en cuyas poblaciones residió muchos años. Citaremos entre sus obras: *El bautismo de Cristo,* en la iglesia de Santa María de Milán, y *El martirio de santa Catalina,* en el Museo de Brera, de la propia capital; *Cristo con la cruz á cuestas,* en Canobbio; *La boda de santa Catalina,* en Varallo; una *Virgen, La Cena* y *La caída de San Pablo,* en Vercelli. Son notables también los frescos que pintó en la iglesia de Santa María della Grazie, que representan escenas de la vida de Jesucristo. Finalmente, en París se conserva un *San Pablo* de FERRARI, y en Berlín una *Anunciación.* Entre sus principales discípulos, se cuentan: José Amadeo Giovenone, Pablo Lomazzo, que escribió su biografía, Bernardino Lanino y G. B. della Cerva.



Pintura de la cúpula de la iglesia de Saronno, por Gaudencio Ferrari

Bibliogr. Bordiga, *Le opere del pittore e plasticatore Gaudenzio Ferrari* (Milán, 1835); Colombo, *Vita ed opere di Gaudenzio Ferrari* (Turín, 1881); A. Massara, *Intorno á G. F.* (Novara, 1903); Ouroussow, *G. F. Varallo et Saronno* (París, 1904).

FERRARI (GREGORIO). *Biog.* Teólogo y escriturario italiano, n. en Porto-Maurizio en 1579 y m. en Como en 1659. Entró en la Compañía de Jesús en 1595, en la cual enseñó filosofía, teología y Sagrada Escritura en Milán, y fué rector de los colegios de Arona y Alejandría. Publicó *Physica, sive de corpore et rebus naturalibus philosophia tribus tractatibus explicata* (Milán, 1631); *Vita spirituale descritta dallo Spirito Santo nel Salmo 17* (Milán, 1633); *In Sanctam Apocalypsim Commentaria...* (Milán, 1653-55-56); *In Canticum Canticorum Commentarii...* (Milán, 1657).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie.*

FERRARI (GREGORIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Porto-Maurizio en 1644 y m. en Génova en 1726. Fué discípulo de Domingo Fiasella y se dedicó con asiduidad al estudio de las obras de Correggio, á cuyo conocimiento debió un estilo amplio y original y un colorido vigoroso. En la iglesia de la Virgen de la Viña, de Génova, se encuentra un *San Miguel* de su mano, y en la Universidad de la propia capital los cuadros titulados *Apolo y las Musas* y *Platón y Aristóteles con sus discípulos.* En los Teatinos de San Pier d'Arena existen otros dos cuadros suyos.

FERRARI (GUIDO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta italiano, n. en Ferrara en 1717 y m. en Milán en 1790. Entró en la Compañía de Jesús á los diez y seis años, y fué profesor de retórica en los Institutos de Como, Milán y Pavía, distinguiéndose también como predicador. Sus obras principales son: *De rebus gestis Eugenii principis; Narratio de insigni sicario; Inscriptiones* (Milán, 1765); *Lettere lombarde* (Milán, 1765); *Dissertationes pertinentes ad Insubriae antiquitates* (Milán, 1765); *De Vita quinque austriacorum imperatorum* (Viena, 1776); *Carolus Emmanuelis Sardiniae Regis* (Lugano, 1780); *De vita quinque imperatorum germanorum; De arte critica,* y *De arte politica.* Después de su muerte se publicó *Guidonis Ferrarii Operum* (Milán, 1791).

FERRARI (HÉCTOR). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma el 25 de Marzo de 1849. Fué discípulo de su padre Felipe Ferrari (m. en 1865), y luego visitó los principales Museos de Italia. Varias de sus obras han sido premiadas en diversas Exposiciones, y entre ellas citaremos: *Los mártires,* grupo inspirado en la obra del mismo título de Chateaubriand (1871); *Esteban Porcari* (1871); *El suicida* (1877); *Cum Spartaco pugnavit* (1880); estatua de *Rodolescu* para Bucarest (1879); estatua ecuestre de *Victor Manuel II,* para Venecia (1887); la estatua de bronce de *Giordano Bruno,* para



Esteban Porcari. Escultura de Héctor Ferrari

el campo de' Fiori en Roma (1883); el monumento de *Garibaldi,* en Rovigo (1897), y otros para diversas ciudades; los monumentos de *Quintino Sella* y *Giuseppe Mazzini,* en Roma (1907); de *F. Cavallotti,* en Pavía, y de *Carlos Cattaneo,* en Milán (1901); la estatua de

la *Revolución*, para el monumento nacional de *Víctor Manuel*, en Roma; *Il pensiero moderno si libera d l dogma* (Roma, 1911); la estatua del *presidente Lincoln* (Museo Metropolitano de Nueva York); un grupo para el *Monumento de Colón*, en Chicago, y los bustos de *Rousseau, Voltaire, Pedro Bernini, Verdi, Terencio Mamiani, Alfredo Baccarini, F. Cavallotti*, en Sassari; *Hércules Rosa*, en San Severino-Marche; de *Gabriel Rosa*, en Iseo, y numerosos bustos, relieves, tumbas y obras de carácter privado, de las cuales conocemos *Virgen y Ángeles*, en la capilla Pacheco de Buenos Aires, y el mausoleo de *Adamoff*, en San Petersburgo. FERRARI es buen acuarelista y regular literato, habiéndose dejado también arrastrar por la política.

FERRARI (HORACIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Voltri en 1606 y m. en Génova en 1657. Según Orlandi, era sobrino de Andrés Ansaldi, suponiendo también que fué discípulo suyo. Lanzi, al contrario, niega tales hechos, creyendo únicamente que los unió estrecha amistad. En sus obras, trabajos al óleo ó frescos,



La Magdalena, por Horacio Ferrari
(Palacio Rosso, Milán)

demuestra ser un buen dibujante y mejor colorista. Uno de sus más decididos protectores fué el príncipe de Mónaco, quien le tuvo algún tiempo en su corte, concediéndole toda clase de mercedes. Al regresar á Génova fué atacado de la peste, falleciendo juntamente con todos los miembros de su familia. Se considera su obra maestra *La Cena* (que se conserva en el oratorio de San Siro, Génova).

FERRARI (JACOBO). *Biog.* Economista italiano, n. en Rovigo á fines de 1600. Cursó con aprovechamiento la carrera eclesiástica y luego ingresó en la orden de Santo Domingo; á pesar de lo cual, en su teoría de economía política sostuvo el criterio de que era equitativo que se pagasen intereses por el dinero recibido en calidad de préstamo. En su obra (que se cita más adelante) sobre este particular, después de describir las varias clases de operaciones á las que se dedicaba el Banco de San Ambrosio, de Milán, demostró la legalidad de las mismas, defendiéndose de la conocida objeción de los teólogos de aquella época, según la cual el dinero no puede producir interés *nisi ratione lucri cessantis vel damni emergentis*, diciendo FERRARI que esta doctrina tenía aplicación al tratarse del dinero en su uso primario, mientras que en su uso secundario era simplemente una mercancía, de la cual se podía exigir justamente un interés, en transacciones legales. Escribió: *Digressio resolutoria in contractus usitatos a Banco Sancti Ambrosii civitatis Mediolani, per fratrem Jacobum Ferrarium Rhodiginum, in conventu Sanctae Mariae Gratiarum Mediolani, Ordinis Praedicatorum sectorem primum* (Milán, 1623).

FERRARI (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Mantua. Floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Pasó gran parte de su vida en Cremona, donde ejecutó la mayoría de sus obras, dedicándose en sus últimos años á la alquimia y muriendo en la mayor pobreza. La iglesia de San Jorge y San Pedro de la ciudad de Cremona posee de este artista cuatro obras ejecutadas de 1657 á 1664, que representan escenas de la vida de Pepino y Plectrudis y los *Martirios de san Alejandro y san Guarini*. En la de Santo Domingo de la propia ciudad se conserva un cuadro que representa á *Santo Domingo y Simón de Montfort expulsando á los albigenses*.

FERRARI (JAIME GODOFREDO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roveredo en 1759 y m. en Londres en 1842. Tuvo diversos maestros y antes de dedicarse por completo á la música ejerció varios oficios, hasta que en 1790 pasó á París y al año siguiente entró en el teatro Feydeau. Después de la Revolución estuvo en Bruselas y en Spa, fijando por fin su residencia en Londres. Compuso las óperas *La villanella rapita; I due Svizzeri; Borea e Zeffiro* y *La dama di spirito*, así como gran número de romanzas, dúos, música instrumental, ejercicios vocales y un *Treatise of singing*. Publicó, además, *Anedoti piacevoli e interessanti occorsi nella vita di Giacomo Gotifredo Ferrari* (Londres, 1830).

FERRARI (JERÓNIMO DE). *Biog.* Heraldista italiano, de últimos del siglo XIX, autor de las obras: *La nobilità della cessata repubblica di Genova e il suo titolo Marchionnale* (1890); *I langravi e i duchi di Leuchtenberg e loro rapporti sulla storia nobiliare italiana* (1891); *La seigneurie de Monaco pendant la première moitié du XIVe siècle* (1892); *In occasione del matrimonio Borghese-De Ferrari, brevi cenni genealogia* (1895); *I Badano-Littardi* (1898); *Liste alphabétique des familles de la ci-devoit république de Gènes, ayant reçu des titres pendant le premier empire* (1898), y *Storia della nobilità di Genova* (1899).

FERRARI (JOSÉ). *Biog.* Filósofo y político italiano, n. en Milán en 1811 y m. en Roma el 1.° de Julio de 1876. Era hijo de un médico y cursó la carrera de jurisprudencia en la Universidad de Pavía, donde se doctoró cuando contaba sólo veinte años. Fué discípulo de Romagnosi y con él colaboró en los *Anales Universales de Estadística*. En 1837 se trasladó á Francia, y en París figuró al poco tiempo entre los intelectuales, colaborando en la *Revue des Deux Mondes* y en la *Revue Independante* con numerosos trabajos acerca de la literatura y filosofía de su país, que motivaron una viva polémica con Libri. En 1840 se recibió doctor en letras, obteniendo al poco tiempo, con el apoyo de V. Cousin, una cátedra de filosofía en el Colegio de Rochefort, pero al año siguiente fué excluído del concurso de agregación por sus ideas avanzadas. Nombrado en 1842 profesor auxiliar de la Universidad de Estrasburgo, suplió también al filósofo Bautain en la cátedra de la Facultad de Letras; sus lecciones levantaron la protesta del partido católico; *L'Univers* y la *Union Catholique* le atacaron, siendo acusado de sostener la comunidad de bienes y de mujeres, so pretexto de comentar las ideas de Platón. Defendióse FERRARI, rechazando los motivos de acusación, pero fué destituído del cargo por el ministro Villemain á los diez y ocho días de regentar la cátedra; nada obtuvo con la publicación del opúsculo *Idées sur la Politique de Platon et d'Aristote*, dirigida en forma de cartas á la Uni-

versidad de Estrasburgo y seguido de un *Discours sur l'Histoire de la Philosophie à l'époque de la Renaissance* (París, 1842). Admitido más tarde (1843) á la agregación de filosofía, permaneció, sin embargo, en estado de disponibilidad. En 1847 fué repuesto por Carnot en la cátedra de Estrasburgo, de donde pasó á Bourges (1848), siendo nuevamente suspendido por una alocución dirigida á sus alumnos acerca de la expedición á Roma. Al año siguiente publicó contra los universitarios, sus antiguos colegas, el folleto *Les philosophes salariés,* en el cual se muestra apasionado é injusto. Realizada la anexión de Lombardía al Piamonte, en 1859 regresó á Italia y fué elegido diputado del Parlamento de Turín por el distrito de Luino. Partidario del sistema federativo, combatió el proyecto de anexión de la Italia Meridional, sostenido por Cavour (1860). Militó en el partido radical, al lado de Mazzini, y formó parte de diferentes legislaturas del reino de Italia y defendió con tesón la teoría de la libre federación de los pueblos. Fué también profesor de las Universidades de Turín, Milán, Florencia y Roma, y senador, miembro del Consejo Superior de Instrucción pública y del Instituto lombardo. Espíritu inquieto, de temperamento revolucionario, amigo de Proudhon, con quien tiene muchos puntos de contacto, orador elocuente, escritor cáustico, no consiguió la simpatía de los hombres de ciencia ni de los políticos, por haberse dejado arrastrar de su radicalismo en todos los problemas que su pluma trataba. Publicó las obras: *De l'erreur,* tesis doctoral (París, 1840): *Essai sur le principe et les limites de la philosophie de l'histoire* (París, 1847), reputada por su mejor obra; *Opuscoli letterari e politici* (Capolago, 1851); *Corso di lezioni sugli scrittori politici italiani* (Milán, 1862-63). Citaremos sus libros y opúsculos sobre historia y política: *La federazione republicana* (Capolago, 1851); *Filosofia della Revoluzione* (Capolago, 1851; 2.ª ed., 1873); *L'Italia dopo il copo di Stato* (Capolago, 1852); *Histoire des Révolutions de l'Italie ou Guelfes et Gibelins* (París, 1856-58); *L'annexion des deux Siciles* (1860); *Histoire de la raison d'Etat* (París, 1860); *La Chine et l'Europe, leurs histoire et leurs traditions comparées* (París, 1867); *Storia delle rivoluzioni d'Italia* (Milán, 1872-74); *L'aritmetica nella storia; La Révolution et les révolutionnaires en Italie; La Révolution et les réformes en Italie; L'aristocratie italienne; Teoria dei periodi politici* (Milán, 1874). Dejó también este escritor un buen número de monografías de historia de la filosofía. Editor de las obras de Juan Bautista Vico (Milán, 1834-35; 2.ª ed., 1852 á 1854, en la *Colección de los clásicos italianos*), hizo preceder á las mismas un notable trabajo sobre el pensamiento del autor de la *Scienza nuova;* estudió la *Philosophie catholique en Italie* (*Revue des Deux Mondes,* 1844); dedicó á la filosofía de su país los trabajos *La mente de J. D. Romagnosi* (Milán, 1835), que vió la luz en la *Biblioteca italiana; Vico et son époque* (1838); *Vico et l'Italie* (París, 1839); *De religiosis Campanellae opinionibus,* tesis doctoral latina de París (1840), y *Machiavel, juge des révolutions de notre temps* (París, 1849). FERRARI profesó un naturalismo rígido que coincidía con el racionalismo religioso, el radicalismo político y el empirismo filosófico. Entusiasta de Romagnosi, cuyas enseñanzas había recibido en su juventud, sintió un momento sus simpatías por la obra de Rosmini, cuyo alcance no llegó, sin embargo, á comprender, y en sus últimos años acentuó su propaganda positivista. En una de sus obras dice que «buscando el hombre libre encontró el hombre-máquina» y sostenía que la marcha de la historia es algo así como una sucesión rígida de acontecimientos, que tienen lugar según una ley matemática, expresión de un verdadero fatalismo.

Bibliogr. Werner, *Die italianische Philosophie des XIX Jahrhunderts* (Viena, 1884-86); Lioy, *Biografia de G. Ferrari,* en *I Contemporanei italiani* (Turín, 1861-64); L. Fontana, *Sulla filosofia della storia di G. Ferrari* (Roma, 1875); M. Tabarrini, *G. Ferrari,* necrología en el *Arch. stor. ital.* (1876); L. Ferri, *Cenno su G. Ferrari e le sue dottrine,* en las Memorias de la Academia *dei Lincei* (1876-77); Mazzoleni, *G. Ferrari i suoi tempi e le sue opere* (Milán, 1877); C. Cantoni, *Commemorazione di G. Ferrari* (1878); A. Solimanni, *La filosofia della storia di G. Ferrari,* en la *Rassegna Nazionale* (1891); F. Nicoli, *La mente di G. Ferrari* (Pavía, 1902); G. Gentile, *La filosofia in Italia dopo il 1850, I, 2: G. Ferrari e A. Franchi,* en *La Critica* (Nápoles, 1903); L. Limentani, *G. Ferrari e la scienza degl' ingegni,* en la *Riv. di Filos. e Sc. Aff.* (Bolonia, 1907); Hambourg, *Opinions exaltées sur l'enseignement universitaire et réproduction veridique de la Philosophie sociale de M. J. Ferrari.*

FERRARI (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Escritor escolásticoescotista italiano del siglo XVIII. Perteneció á la Orden de San Francisco, Conventuales, de la provincia de Milán. Tuvo cargos honoríficos entre los suyos; pero dedicóse especialmente á la enseñanza de los cursos eclesiásticos de filosofía y teología. Publicó, entre otras, dos obras didácticas muy estimadas en su tiempo: *Philosophia Peripatetica adv. veteres et recent. praesertim philos. firmioribus propug. ratien. Joannis Duns Scoti...* (Venecia, 1767), en tres volúmenes, y *Theologia Schol. Critico-Hist.-Dogm. ad mentem Joan Duns Scoti* (Venecia, 1768).

FERRARI (JUAN ANDRÉS DE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Génova (1598-1669). Fué discípulo de Bernardo Castello y de Bernardo Strozzi, y á fin de poderse dedicar con mayor intensidad á su arte, abrazó el estado religioso; ya en edad avanzada y enfermo de gota, no abandonaba los pinceles más que cuando sufría algún acceso que le inutilizaba por completo. Así se comprende que no haya casi palacio ó iglesia en Liguria que no posea algún cuadro suyo. Cultivó con igual acierto la pintura de historia, de flores, de animales, el paisaje, el retrato y la miniatura. Entre sus mejores obras se citan: un retablo en la iglesia de Jesús de Génova; un *Nacimiento* en la catedral de San Lorenzo y una *Natividad de la Virgen* en la iglesia de Voltri.

FERRARI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jesuíta, hebraísta y humanista italiano, n. y m. en Siena (1584-1635). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1602 y fué profesor de hebreo en el Colegio Romano por espacio de veintiocho años. De vasta cultura, pero según el estilo de su época, entre sus obras citaremos: *Nomenclator Syriacus* (Roma, 1622); *Orationes* (Lyón, 1625); *De florum cultura* (Roma, 1633); *Hesperides, sive malorum aureorum cultura et um libri IV* (Roma, 1646); *Collocutiones* (Siena, 1646); *Florentinum Harpartum, sive Calcis ludus* (Siena, 1652). Según *Analecta Juris pontificii* (1886-88), FERRARI era miembro de la Comisión nombrada por el Papa para preparar una traducción árabe de la Biblia.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 676-679).

FERRARI (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Poeta italiano del siglo XV. Su vida es muy poco conocida. Sólo se sabe que escribió unas 50 composiciones satíricas, en las que empleó el idioma italiano y los dialectos bergamasco, modenés y romano. Estas composiciones han sido reunidas en un volumen con el título de *Rime burlesche* (Venecia, 1570). Diversos poetas le han imitado, entre ellos La Fontaine.

FERRARI (JUAN MATEO). *Biog.* Médico italiano, llamado de *Gradibus* ó de *Grado,* por haber nacido en esta población, m. en Pavía en 1480. Ejerció primero su profesión en Milán y después en Pavía, donde fué, además, profesor por espacio de muchos años. Fundó el Hospital de Pavía y legó su casa á la ciudad para

que sirviese de colegio á los estudiantes jóvenes. Se distinguió en el estudio de la anatomía, aunque influído por los autores árabes, tan en predicamento entonces. Fué uno de los primeros, si no el primero, en dar una descripción exacta de los órganos genitales femeninos. En sus obras se contienen, además, observaciones muy interesantes y personales acerca de la dietética y la higiene. Se le debe: *Practicae pars prima et secunda, vel Commentarius textualis cum ampliationibus et additionibus materiarum in nonum Rhazis ad Almansorem* (Pavía, 1497, y otras varias ediciones más); *Expositiones supra vigesimam secundam Sententiae Canonis Avicennae* (Milán, 1494); *Consiliorum secundum vias Avicennae ordinatorum utile repertorium, additis antiquissimi medici Rabbi Moysis de regimine vitae quinque tractatibus* (Venecia, 1514).

FERRARI (JULIO CÉSAR). *Biog.* Psicólogo italiano contemporáneo. Ha colaborado en la *Riv. Sperim. di Freniatria, Archivio di Psichiatria,* y en 1905 fundó en Bolonia la *Rivista di Psicologia applicata alla Pedagogia ed alla Psicopatologia.* Debémosle una traducción de los *Principios de Psicologia,* de W. James (Milán, 1901) y una larga serie de trabajos de investigación psicológica: *Di alcune associazzioni verbali* (Reggio, 1897) con G. Guicciardini; *Oscillazioni emotive della personalità* (1897); *Manifestazioni artistiche accesuali in una bambina* (1898), y otros sobre la *Dispraxia experimental* (1910) y sobre la psicología de los que escaparon al desastre de Mesina (1909).

FERRARI (LEONARDO). *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa, llamado *el Leonardino* ó *Lonardino,* m. en 1648. Fué discípulo de Lucio Massari y parece que se distinguió por la extravagancia de sus costumbres. Cultivó á la vez la caricatura y el género religioso. En las iglesias de Bolonia se encuentran algunos de sus cuadros.

FERRARI (LORENZO). *Biog.* V. DEFERRARI (LORENZO).

FERRARI (LUCAS). *Biog.* Pintor italiano, conocido también por *Luca di Reggio,* n. en Reggio en 1603 y m. en Padua en 1654. Fué discípulo de Guido, y aunque Lanzi en su *Storia della Pittura* le clasifica entre la escuela veneciana, perteneció más bien á la escuela boloñesa, aun cuando vivió en Padua y tuvo allí escuela. Colorista de primer orden, fué menos afortunado en la composición que aparece confusa, aun conservando cierta gracia en las figuras. Sus obras principales son: *El descendimiento de la Cruz,* en la iglesia de San Antonio de Padua; *La peste del 1630,* en los dominicos de la misma ciudad; *Elías y San Juan,* en la *Madonna delle Lagrime,* de Bolonia. Existe su autorretrato en el Museo de Florencia. Tuvo numerosos discípulos, siendo los principales Minorello, Cirello y F. Zanello.

FERRARI (LUIS). *Biog.* Matemático italiano, n. y m. en Bolonia (1522-1565). Fué discípulo de Cardano, con tanto aprovechamiento, que á los diez y ocho años daba ya lecciones de matemáticas en Milán. Desgraciadamente tenía un carácter muy arrebatado, lo que le acarreó no pocos disgustos, perdiendo todos los dedos de la mano derecha en una riña. Por espacio de siete años dirigió las operaciones del catastro en el Milanesado (1549-56), hasta que una enfermedad le obligó á adoptar una vida menos activa, retirándose entonces á Bolonia, donde enseñó las matemáticas. Murió de repente, por lo que se dijo que una hermana suya le había envenenado para recoger su herencia. Se le debe la primera solución de la ecuación del cuarto grado, que encontró cuando sólo contaba veintitrés años, debiéndosele también un procedimiento para la producción de un movimiento rectilíneo alternativo por una combinación de rotaciones. Es célebre la polémica que sostuvo con Tartaglia, en la que abundaron más los insultos que los argumentos. Cardano elogia tanto su talento como censura sus costumbres, y Alidosi afirma que dejó varias obras inéditas, pero con certeza nada se sabe de ellas.

FERRARI (LUIS). *Biog.* Escultor italiano, hijo de Bartolomé, n. y m. en Venecia (1810-1894). Fué discípulo de Canova y trabajó en el panteón que se dedicó al célebre artista en *Santa María dei Frari* de aquella ciudad. En 1851 fué nombrado profesor de la Academia de Venecia. Ejecutó una serie de obras muy apreciables, siendo dignas de mención entre ellas: *Laoconte,* concebido de modo muy distinto de los autores clásicos y que se encuentra en el Museo Cívico de Brescia; *Endimión,* en el palacio Erizzo de Venecia; *La Concepción; La Melancolía; David vencedor de Goliat; La Inocencia alimentando á un pajarillo; Una joven orando ante la tumba de su padre; Resurrección de Cristo; Una Náyade; Resignación cristiana; El Angel de la Caridad,* la estatua de *Marco Polo,* los bustos de *Dante* y *Rafael,* etc.

FERRARI (LUIS MARÍA BARTOLOMÉ). *Biog.* Físico y religioso barnabita italiano, n. y m. en Milán (1747-1820). Fué profesor de matemáticas y de física de la Universidad de Bolonia y más tarde profesor del Liceo de San Alejandro de Milán. Escribió las siguientes memorias: *Della percossa de' fluidi; Delle velocità delle acque sgorgenti; Della contrazione della vena e della formazione de' vortici; Dell' allargamento della vena prodotto dai tubi; Dei tubi di condotta; Delle acque in corso libro; De vari stromenti per misurare la velocità delle acque correnti; Del movimento attuale delle acque correnti; Del sistema de' fiumi; Del rigurgito delle acque,* y *Del cilindro o pendolo,* que se publicaron en tres volúmenes (1793, 1797 y 1811). || Otro FERRARI (Bartolomé) fué mecánico de Bolonia en la segunda mitad del siglo XVII. Este mecánico construyó para el duque Francisco Gonzaga de Sabioneta un reloj muy ingenioso que describió en *Dello sferologio e sue operazioni* (Bolonia, 1683).

FERRARI (OCTAVIO). *Biog.* Anticuario italiano, n. en Milán en 1607 y m. en Padua en 1682. Era sobrino de Francisco Bernardino Ferrari y, como él, fué profesor del Colegio Ambrosiano. Lo fué también de la Universidad de Padua y gozó del favor de la reina Cristina de Suecia y de Luis XIV. Finalmente, la ciudad de Milán le nombró su historiógrafo. Además de gran número de disertaciones, escribió: *De Re vestiaria libre tre* (Padua, 1642); *Prolusiones XXVI* (1664-68); *Analecta de re vestiaria et lato clave* (1670), y *Origines linguae Italicae* (Padua, 1676).

FERRARI (PABLO). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en Módena en 1822 y m. en Milán en 1889. Hijo de un alto funcionario del duque de Módena, estudió la carrera de abogado, pero se mostró más aficionado á las letras que á las leyes y desde muy joven se dedicó á escribir para el teatro, estrenando su primera obra, *Bartolomeo il Calzolaio,* en Massa, donde su padre era gobernador (1847). Cinco años más tarde dió su obra maestra *Goldoni e le sue sedici commedie,* que fué premiada en un concurso y estrenada dos años más tarde con éxito extraordinario. En 1860 fué nombrado profesor de la Real Academia Científico-Literaria de Milán. Las obras de FERRARI suelen ser muy interesantes, están escritas con gran conocimiento de la escena, el diálogo es vivo y la acción movida, pero les falta, en cambio, originalidad, ya que se inspira principalmente en Goldoni y en el teatro francés contemporáneo. Aparte de las comedias citadas, se le debe: *Parini e la Satira* (1857); *Prosa; Il Duello; Il*



Pablo Ferrari

Suicidio; Dante a Verona; Poltrona storica; La medicina d'una ragazza ammalata (1862); *Gli uomini serii* (1869); *L'attrice cameriera* (1871); *Nessun va al campo* (1871); *Cause ed effetti* (1872); *Un ballo in provincia; Vecchie storie; Gli amici rivale; Le due donne; Il ridicolo* (1878); *Il perdono* (1879); *L'Antonieta* (1880); *Per vendetta; Un giovane ufficiale; La donna e lo Scettico*, y *Fulvio Testi.*

Bibliogr. Víctor Ferrari, *Paolo Ferrari. La vita, il teatro* (Milán, 1899); L. Fortis, *Paolo Ferrari, ricordi e note* (Milán, 1889).

FERRARI (PEDRO). *Biog.* Ingeniero y arquitecto italiano, n. en Espoleto en 1753 y m. en Nápoles en 1825. Fué ingeniero jefe del departamento del Trasimeno, en el que llevó á cabo importantes trabajos que le fueron encargados por la administración francesa de Italia. Trazó un proyecto de canal para unir el Mediterráneo con el Adriático, pero la caída del Gobierno francés impidió su ejecución. Escribió una obra titulada *De l'ouverture d'un canal navigable qui, de la mer Adriatique, en traversant l'Italie, déboucherait en deux endroits de la mer Méditerranée.*

FERRARI (SANTOS). *Biog.* Literato y filósofo italiano, n. en Padua en 1853. Ha sido profesor de la Universidad de Génova y ha publicado: *Erinna*, poesías; *Il ratto di Speronella; Bernardino Zendrini* (1882); *Di scorso pedagogici* (1882); *Note sul bello* (1882); *L' etica a Nicomaco in relazione alle dottrine greche anteriori e al pensiero moderne* (1887); *L' etica di Aristoteli riassunta, discussa ed illustrata* (1888); *La scuola classica e la filosofia pitagorica* (1890); *La scuola classica e l' insegnamento della filosofia* (1891); *Empedocle* (1891); *La filosofia della Magna Grecia dopo Empedocle* (1892); *Positivismo e fede* (1894); *Le stirpe italiche e la loro civiltà avanti il dominio romano* (1894); *R. Seydel e la sua opera postuma sulla filosofia della religione* (1895); *Contribuzioni alla storia della biologia* (1899): *I tempi, la vita, le dottrine di Pietro d' Abano* (1900), etc.

FERRARI (SERAFÍN AMADEO). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Génova (1824-1885). Fué director del Conservatorio de dicha ciudad. Compuso y estrenó con éxito favorable las óperas *Don Carlo* (1853); *Pipelé* (1856); *Il matrimonio per concorso* (1858); *Il menestrello* (1859), é *Il Cadetto di Gascogna* (1864), escribiendo también bastante música religiosa.

FERRARI (SEVERINO). *Biog.* Poeta y literato italiano, n. en Alberino (1856-1905). Estudió en la Universidad de Florencia y fué sucesivamente profesor en Macerata, Spezia, Reggio, Palermo y Módena. Como poeta se distinguió por la pureza y brillantez de la forma, así como por la imaginación y emoción. Su principal campo de acción en la crítica fué el estudio de la poesía popular italiana desde su época más remota. Debido á esto sus versos tienen un sabor arcaico é ingenuo que les presta un encanto particular. Amigo íntimo de Carducci, éste le asoció muchas veces á sus trabajos, tanto en la cátedra como en el libro, colaborando con él en la excelente edición del *Cancionero* de Petrarca. Entre sus obras en verso citaremos: *Il Mago* (Florencia, 1882); *Bordatini* (Ancona, 1885); *Secondo Libro dei Bordatini* (Florencia, 1886); *Versi* (Módena, 1892), y *Maggio*, sonetos (1893). Se le debe, además: *A proposito di Olimpo di Sassoferrato* (1880); *Biblioteca di letteratura popolare*, obra capital para la historia de la poesía popular italiana de los siglos XIV, XV y XVI (Florencia, 1882); *Il Contrasto della Bianca e della Bruna* (Turín, 1885); *Documenti per servire all' istoria della poesia semipopolare cittadinesca in Italia nei secoli XVI e XVII* (Bolonia, 1887); *Gabriello Chiabrera e la Corona d'Apollo* (Génova, 1888); *Gabriello Chiabrera e le raccolte delle sue rime da lui medesimo ordinate* (Faenza, 1888); *L' incatenatura del Bianchino, nuove ricerche* (Génova, 1888); *Poesie dei secoli XVIII e XIX* (1897); *Prose dei secoli XVIII e XIX* (1897), y *Antologia della lirica moderna italiana* (1898). Editó, además, varias obras de los poetas clásicos y modernos italianos, entre ellas los *Sonetos* de Petrarca. Después de su muerte L. de Marchi publicó una selección de sus poesías, *Versi raccolti ed ordinati* (Turín, 1906).

FERRARI (TOMÁS). *Biog.* Cardenal y religioso dominico italiano que vivió á fines del siglo XVII y principios del XVIII. Fué profesor y regente del convento patriarcal de San Domenico de Bolonia, donde recibió el grado de maestro en teología. Predicador de renombre y teólogo de primera fila, fué llamado á Roma como prior del convento de Santa Sabina primero, y después de algunos años de ausencia como socio del general de su orden Antonio de Monroy, en cuyo tiempo desempeñó entre otros cargos de importancia el de consultor de varias congregaciones. Creado maestro del Sacro Palacio, sus buenas condiciones de carácter, vasta ciencia teológica, dotes diplomáticas y actividad en el despacho de cuanto se le encomendaba, le hicieron uno de los hombres de confianza de Inocencio XII, que le demostró la mayor afección, le creó cardenal de curia en 1695, conservándole á su lado en calidad de palatino y nombrándole luego presidente de la Comisión encargada de juzgar las obras del jansenista Quesnell, comisión delicadísima por la naturaleza de los errores de éste, que usando de las fórmulas consagradas por el uso que de ellas habían hecho san Agustín y santo Tomás, parecía seguir sus doctrinas, lo que explotado por las escuelas enemigas del tomismo, había creado un estado de ánimo que, de no proceder con habilidad, se corría el peligro de que, agustinianos y tomistas, al ver envueltas en una misma condenación á sus maestros y á Jansenio, se inclinasen al lado de éste. Se cuenta que en alguna sesión el cardenal tuvo que intervenir para evitar prosperasen algunas proposiciones atrevidas, lo que no le perdonaron los adversarios, que incluyeron su nombre en las mordaces diatribas con que de una parte y de otra se alternaban las discusiones teológicas. Falleció en Roma á los pocos años de cardenalato, recibiendo sepultura en el convento de la Minerva, del que era hijo.

Bibliogr. Inocencio Tourisano, *Hierarchia ordinis praedicatorum* (Roma, 1917); P. Massolli, *Monumenta et antiquitates veteris disciplinae ordinis praedicatorum praesertim in Romana Provincia* (vol. II, Roma, 1864).

FERRARI (TRINIDAD). *Biog.* Hombre público hondureño, n. en Tegucigalpa en 1836. Estudió Derecho en Guatemala y de 1867 á 1868 fué ministro de la Gobernación. Diputado en la Asamblea Constituyente en 1880, fué luego magistrado de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia, rector de la Universidad Central y decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias políticas.

FERRARI (VICTORIO). *Biog.* Literato italiano, hijo del autor dramático Pablo, n. en 1860. Ha sido profesor del Instituto *Giuseppe Parini* de Milán y ha publicado: *Lunedi dell'Angelo* (1891); *Don Giovanni nella letteratura e nella vita* (1892); *Rudimenti di estetica* (1893); *Esumazioni*; *Ipp. Nievo* (1894); *Paolo Ferrari* (1899), y *Letteratura italiana moderna e contemporanea* (Milán, 1899).

FERRARI ó FERRERI (ZACARÍAS). *Biog.* Poeta italiano, n. en Vicenza hacia 1460 y m. en 1530. El papa León X le encargó que compusiera en estilo clásico una colección de himnos, con los cuales quería substituir los himnos y prosas tradicionales de la Iglesia. Este trabajo lo ocupó muchos años y no apareció hasta después de la muerte de León X, en tiempos de Clemente VII, que lo aprobó y recomendó su lectura, pero Pío VI prohibió los himnos de FERRARI, así como el breviario de Quignonez. Los primeros se pu-

blicaron con el título de *Hymni novi ecclesiastici juxta veram metri et latinitatis normam* (Roma, 1525).

Bibliogr. R. de Gourmont, *Le latin mystique, les poètes de l'Antiphonaire* (París, 1892).

FERRARI DE LA RENOTIÈRE (MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático y coleccionista francés, naturalizado súbdito alemán en 1914. Residió en París, Alemania, Suiza y en América, formando la colección filatélica más rica en ejemplares raros que hasta hoy se ha conocido. Con motivo de la guerra de 1914-1918, al morir FERRARI, el Gobierno francés confiscó y vendió en pública subasta su colección en 1922, alcanzando más de 6.000,000 de francos el producto total de las ventas, cuyos lotes mejores fueron á parar á los Estados Unidos é Inglaterra. V. FILATELIA.

FERRARI-TRECATE (LUIS). *Biog.* Compositor y organista italiano, n. en Alejandría (Piamonte) en 1884. Alumno aventajado de los Conservatorios de Parma y Pésaro, bajo la dirección de Cicognani y Mascagni, es profesor de órgano del primero de los centros docentes citados. Ha escrito las óperas *Il piccolo montanaro*, estrenada en Pésaro en 1904; *Galvina* (1904); *Fiorella* (1904); *Pierozzo; Ciottolino; Belinda e il monstro*, más algunas obras para piano y órgano muy estimables.

FERRARIA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo para plantas de la familia de las iridáceas, subfamilia de las iridoideas, tribu de las tigridieas, subtribu de las cipurinas, con las ramas de los estilos divididas, petaloideas, apinceladas por delante, estambres soldados en tubo corto ó largo. Los tépalos son ondeadorrizados, patentes ó revueltos, tubo corto, cápsula estrecha y larga. Tallo muy hojoso, hojas ensiformes, á menudo de un verde azulado; varias espatas, en el extremo de ramas cortas ó largas, flores pedunculadas, de color obscuro ó más claras y manchadas de obscuro. Se incluyen seis especies del Cabo de Buena Esperanza.

FERRARIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de Santa Marta de Meilán.

FERRARIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villanueva de los Infantes, parr. de Santa María de Castromao.

FERRARIA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, tributario del Poça Una.

FERRARIIS (TEÓFILO DE). *Biog.* Filósofo italiano del siglo XV, n. en Cremona hacia 1431, ignorándose la fecha de su muerte. Abrazó el estado eclesiástico y vistió el hábito de Santo Domingo, habiendo profesado en el convento de los dominicos de Venecia. Entusiasta de la Escolástica, fué el editor de diversos comentarios de santo Tomás á las obras de Aristóteles y publicó la obra original *Propositiones ex omnibus libris Aristotelis collectae* (1493).

FERRARIO. *Geog. antigua.* Nombre que algunos autores antiguos (Mela, Varron y Poseidonio) dan al Cabo actualmente nombrado de la Nao, en la costa E. de España, en la prov. de Alicante, aunque en la antigüedad se le llamó más generalmente *Promonturium Tenebrium* (Plinio y Tolomeo).



Carlos Ferrario

FERRARIO (CARLOS). *Biog.* Pintor escenógrafo italiano, n. en 1834 y m. en Milán en 1907. Fué profesor de perspectiva de la Academia Brera de Milán y por espacio de muchos años se le consideró como uno de los mejores escenógrafos de Italia. Pintó numerosas decoraciones para la *Scala* de Milán y se distinguió también como acuarelista, representando interiores en la mayor parte de sus obras, como las tituladas *Bajo el atrio de San Marcos de Venecia; La casa de Cornelio Nepote; Pequeño pasaje entre los dos claustros de la Cartuja de Pavia*, en la cual tiene, además, otros trabajos, como también en San Ambrosio de Milán.

FERRARIO (JOSÉ CRISTÓBAL). *Biog.* Escritor italiano del siglo XIX. Tomó parte en la guerra de la Independencia de su patria y es autor de las siguientes obras: *Storia romana; Gerusalemme; Ricordi di Colombo nel Museo de Madrid; Roma e le esposizioni dell' avvenire* (1892), y *La croce di Savoia e Edmondo d'Amicis* (1898). Además, ha dado al teatro: *Unde venis; Legge e cuore* (1885), y *Pace in guerra* (1889).

FERRARIO (JULIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Milán (1767-1847). Fué director de la Biblioteca Brera de su ciudad natal y dió una magnífica edición de los clásicos italianos que comprendía 250 tomos. Se le debe, además: *Il costumo antico e moderno*, en 24 tomos; *Antichi romanzi di cavalleria; Monumenti sacri e profani dell'Ambrosiana basilica; Storia dei principali teatri antichi e moderni; Classiche stampe dai primordi dell' arte calcografica sino ai di nostri*, y *Memorie per servire alla storia dell' architettura milanesa.*



Arturo Ferraris

FERRARIS (ARTURO). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Galkowitz en 1856. Fué en París discípulo de Gerôme y Lefebvre y se dedicó al género y al retrato, ejecutando en Budapest, Viena, París y la América del Norte numerosos retratos de personas sobresalientes del mundo moderno y ganando honrosas distinciones en los certámenes de Berlín, Munich, París y Düsseldorf (1904, 1907 y 1908).

FERRARIS (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Político y jurisconsulto italiano, n. en Moncalvo en 1850. Estudió en la Universidad de Turín, doctorándose á los veinte años. De 1872 á 1874 viajó por Alemania, Inglaterra y Francia y en 1878 fué nombrado profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Pavía, de la que pasó en 1885 á la de Padua, encargándose de la cátedra de estadística. Diputado desde 1886, ha sido también ministro de Obras públicas y ha pertenecido á numerosas corporaciones é instituciones. Aparte de numerosos artículos, ha publicado: *La rappresentanza delle minoranze nel Parlamento* (1870); *Moneta e corso forzoso* (1879); *Saggi di Economia, Statistica e Scienza dell'Amministrazione* (1880); *La statistica del movimento dei metalli preziosi fra l' Italia e l' estero* (1885); *L' assicurazione obbligatoria e la responsabilità dei padroni ed imprenditori per gli infortuni degli operai sul lavoro* (1890); *Principi di scienza bancaria* (1891); *Il materialismo storico e lo Stato* (1897); *Gli infortuni sul lavoro e la legge* (1897); *Ordinamento politico ed educazione politica* (1898); *Teoria del dicentramento amministrativo* (1898), y *Socialismo e riforma sociale* (1900).



Galileo Ferraris

FERRARIS (GALILEO). *Biog.* Físico y matemático italiano, n. en Liorna en 1847 y m. en Turín en 1897. Doctor en ciencias é ingeniero civil, fué profesor de física del Museo Industrial y de la Escuela Militar de Turín. Fundó un instituto electrotécnico y en 1903 se

le erigió en Turín un monumento á su memoria. Escribió las siguientes obras: *Trasmissioni telodinamiche di Hirn* (Turín, 1869); *Teoria matemat. d. propagaz. dell' elettricità nei solidi omogenei* (Turín, 1872); *Proprietà d. istrum. diottrici, teoria di Gauss* (Turín, 1877); *L' illuminatione elettrica* (Turín, 1879); *Wissensch. Grundlage der Elektrotechnik* (publicado en alemán después de sus conferencias dadas en el *R. Museo Industriale* de Turín por el doctor Les Finzi, Leipzig, 1901); *Intensità d. correnti elettr. & d. estracorr. nel telefono* (1877); *Cannochiali con obbiettivo composto di più lenti distanzia de une dalle altre* (1880); *Metodo per misurare l' acqua trascinata meccanicamente dal vapore* (1881); *Il telefono di Graham Bell* (1878); *Ricerche teoriche e speriment. sul generatore secondario Gaulard e Gibs* (1886); *Sulle differenze di fasse delle correnti sull ritardo dell' induzione e sulla dissipazione di energia nei trasformatori* (1888); *Un metodo per la trattazione dei Vettori rotanti od alternativi; applicaz. ai motori elettr. a corr. alternate* (1894), y *Teoria geometr. dei campi vettoriali come introduz. allo studio della electtricità, del magnetismo,* etc. (1897). Además publicó muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

FERRARIS (JOSÉ, CONDE DE). *Biog.* General y geógrafo italiano, n. en Luneville en 1726 y m. en Viena en 1814. A los veintiún años entró en el ejército austriaco y tomó parte como coronel en la guerra de los Siete Años, distinguiéndose en la batalla de Hochkirchen. Teniente general en 1763, fué nombrado en 1767 director general de la artillería en los Países Bajos; dos años más tarde sometió al príncipe Carlos de Lorena, gobernador de los Países Bajos, un proyecto de mapa de Bélgica, que llevó á cabo y que constituye una verdadera obra maestra. Dirigió también la primera medición topográfica del Austria Inferior y peleó contra Francia durante la campaña de 1793. Finalmente, fué presidente del Tribunal Supremo de Guerra y consejero privado, ascendiendo á feldmariscal en 1808.

Bibliogr. Hennequin, *Etude historique sur l'exécution de la carte de Ferraris,* en el tomo XV del *Bulletin de la Société Royale Belge de Géographie* (Bruselas, 1891).

FERRARIS (LUCIO). *Biog.* Canonista y religioso franciscano italiano, n. en Alejandría y m. en 1750. Fué provincial de su Orden, lector jubilado y consultor del Santo Oficio. Es conocido por la obra *Prompta Bibliotheca canonica, juridica, moralis, necnon ascetica, polemica,* etc. (8 vol., Bolonia, 1746). De ella se han hecho numerosas ediciones (la última en Roma, 1888), habiendo sido traducida al castellano (Madrid, 1786). De escaso valor histórico y aun con algunas citas inexactas, es, sin embargo, un trabajo precioso por estar ordenadas las materias por orden alfabético, especialmente en lo que se refiere á las decisiones de las Congregaciones romanas y de la Rota, habiendo sido durante mucho tiempo de consulta obligada para canonistas y jurisconsultos.

FERRARO (JOSÉ). *Biog.* Literato y folklorista italiano, n. en Carpeneto en 1846. Ha sido profesor de la Escuela Normal Superior de Pisa y ha publicado gran número de obras sobre el folklore, especialmente del Montferrato. Citaremos entre las principales: *Canti popolari monferrini* (Turín y Florencia, 1870); *Nuova raccolta di canti popolari monferrini* (1875); *Canti popolari di Ferrara* (1877); *Superstizioni, usi e proverbi monferrini* (1886); *Canti popolari del Basso Monferrato* (Turín, 1888); *Spigolature di canti popolari monferrini e parmigiani* (1889); *Canti popolari sardi* (1889); *La geografia nelle tradizioni popolari* (1890); *Folklore dell' agricoltura in Sardegna e nel Monferrato* (1892); *Rondinella pellegrina* (1893); *Il fuoco nelle tradizioni popolari* (1893); *Feste sarde sacre e profane* (1893); *Imprecazioni, giuramenti e saluti reggiani* (1896); *Il culto degli alberi nell' alto Monferrato* (1897), y *Un libro di esorcismi* (1906).

FERRARY (DESIDERIO MAURICIO). *Biog.* Escultor francés, n. en Embrun (Altos Alpes) en 1852 y m. en Neuilly-sur-Seine en 1904. Fué discípulo de Cavelier. Obtuvo en 1882 el gran premio de escultura de Roma. Fué premiado con medalla de tercera clase en 1879 en el *Salon* de Artistas Franceses; con medalla de segunda clase en 1886; medalla de plata en 1889, y la cruz de la Legión de Honor en 1891. Obras: *León Cogniet* (Museo de Amiens); *Narcisa; Encantadora; Bestiario irritando una pantera,* grupo en bronce; *La degollación de san Juan Bautista; Salambó; Diana; La Sulamita,* etc.



Desiderio Mauricio Ferrary

FERRASCH. m. Título de los que desempeñan funciones serviles en el sitio donde está la sepultura del profeta Mahoma.

FERRAT. *Geog.* Cabo de la costa de Argelia correspondiente á la prov. de Orán, punto el más saliente de la península que separa el Golfo de Orán del de Arzeu. Sit. á los 35° 54′ 20″ de lat. N. y 0° 22′ 43″ de long. O. de Greenwich.

FERRAT (JUAN JOSÉ HIPÓLITO). *Biog.* Escultor francés, n. y m. en Aix (1822-1882). Ingresó en 1841 en la Escuela de Bellas Artes, donde estudió á las órdenes de Pradier. En 1850 alcanzó el segundo gran premio de Roma. Sus obras figuraron en el *Salon* de París desde 1849 hasta 1870. Entre las principales, citaremos: *El abate L'Epée; Bourguignon de Fabregoules; J. B. E. Loubon; Fundación de Aix; Phalante recibiendo las cenizas de Hippias; Corydon* (Museo de Aix); *La caida de Icaro; Tibulo,* busto (adquirido por el ministerio del Interior); *Granet,* busto en mármol (adquirido por la ciudad de Aix); *Muerte de Aquiles,* estatuíta en bronce; *El presidente Belleyme,* busto en mármol; *Trochet,* estatuíta en mármol (palacio del Consejo de Estado); *Pablo Borde,* busto en mármol; *Juana de Arco,* estatua en mármol, y *El general Desmichels,* busto (Museo de Versalles).

FERRATA. *Arm. ant.* Venablo puntiagudo, de varias formas.

FERRATA (DOMINGO). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Gradolli en 1847 y m. en Roma en 1914. Después de estudiar en el Seminario de Montefiascone, cursó teología, filosofía y derecho en la Universidad de Roma. Fué primeramente profesor de derecho canónico del Seminario romano y después del de la Propaganda, al mismo tiempo que intervenía, como abogado, en los procesos de canonización y beatificación, señalándose en el de Juana de Arco. En 1879 entró en la secretaría de Estado y en 1885 fué nombrado Nuncio en Bruselas, cargo en el que se distinguió por su habilidad, ya que entonces estaban interrumpidas las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno belga, reanudándose gracias á la intervención de FERRATA. Igualmente llevó á cabo afortunadas negociaciones en Suiza. Fué también Nuncio en Madrid y en París, prefecto de varias Congregaciones, secretario de la del Santo Oficio, en substitución del cardenal Rampolla, y secretario de Estado.



Domingo Ferrata

Ferrata (**Hércules**). *Biog.* Escultor italiano, n. en Pelsotto di Como hacia 1610, ó 1614 según otros, y m. en Roma en 1686. Fué discípulo en Génova de Tomás Orsolino, pariente suyo, y luego estudió en Roma. Adquirió tal conocimiento de la antigüedad, que era llamado para casi todas las obras de restauración, siendo notables las que hizo por encargo del gran duque de Florencia Cosme III *(La Venus de Médicis, Los luchadores* y *El afilador).* En 1651 ingresó en la Academia de San Lucas. De sus discípulos alcanzaron celebridad Felipe Carcani, José Mazzuoli, Carlos Foggini, L. Lottone y B. Balestri. Sus obras principales, son: en Roma: *Santa Francisca Romana leyendo un libro,* bajorrelieve en el altar mayor de la iglesia de dicho nombre; *La Fuerza,* estatua en la tumba de León XI, en San Pedro; la estatua de *San Pedro* en el bajorrelieve *Atila* del altar de San León, en la propia basílica; la *Caridad,* que decora la tumba de Clemente IX, en Santa María la Mayor; *Santa Inés,* en el altar mayor, y los *Martirios de santa Emerancia y de san Eustaquio,* en los altares laterales, de la iglesia de Santa Inés de Roma; la tumba del *Cardenal Bonelli* en la iglesia de la Minerva; el elefante de mármol que sostiene el obelisco de la plaza del mismo nombre; *La Fama* y *San Andrés* y el *Bienaventurado Andrés de Avelino,* para la fachada de San Andrés del Valle; un *Angel sosteniendo la Cruz,* de grandes dimensiones, para Sant'Angelo; la estatua de la *Fe* y las tumbas de *Octavio Acciajuoli* y del *cardenal Falconieri,* en San Juan de los Florentinos; *San Bernardo y los cuatro niños,* que sostienen el frontispicio de la capilla donde se encuentran las *Sibilas* de Rafael. Ejecutó, además, un *San Bernardino* y una estatua de *Alejandro VIII,* para la capilla Chigi de la catedral de Siena; la efigie del obispo *Roberto Fontana,* para la de Módena; *Santa Juana,* para el baptisterio de Reggio, y *Hércules niño, luchando con una serpiente,* en Venecia.

FERRÁTER (**César**). *Biog.* Escritor español, n. en Reus en 1897. Dedicado al comercio desde su juventud, ha sido uno de los más activos propagadores de los ideales regionalistas en su ciudad natal, siendo uno de los fundadores de la *Lliga Regionalista de Reus,* y redactor asiduo de la publicación político-literaria *La Veu del Camp,* en la que ha publicado notables estudios críticos sobre mosén Jacinto Verdaguer, Maragall, Prat de la Riba, Torras y Bages, Eugenio d'Ors y otros contemporáneos. Ha cultivado también la poesía lírica catalana, publicando inspiradas composiciones de carácter subjetivo. Ha sido discípulo del pintor reusense Tomás Bergadá, cultivando el estudio del paisaje al óleo, á la acuarela y á la pluma.

Ferrater (**Esteban**). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Barcelona (1812-1873). Desempeñó diversos cargos en la magistratura y publicó: *Recopilación extractada... de las leyes y reales disposiciones promulgadas... de 1833 á 1846; Memoria de impugnación de la soberanía de Andorra* (Barcelona, 1845); *Manual de legislación española sobre extranjeros* (Barcelona, 1848), y *Código de Derecho internacional.*

FERRATGES (**María de la Concepción Domínguez de**). *Biog.* Dama española contemporánea, marquesa de Montroig, nacida en la Habana. Descendiente de una familia ilustre (entre cuyos ascendientes figuró el lord corregidor de Londres, Cowan), contrajo matrimonio con Antonio Ferratges, marqués de Montroig. Distinguióse por sus servicios humanitarios durante el cólera de 1885, mereciendo que por dicha causa la ciudad de Badalona la nombrara hija adoptiva de la población; en aquel mismo año le otorgó el Ayuntamiento de Madrid un voto de gracias por idéntico motivo. Con distintos seudónimos ha publicado varias críticas de arte.

Ferratges Mesa Ballester y Fábregues (**Antonio**). *Biog.* Abogado y político español, marqués de Montroig, n. en Santiago de Cuba en 1841 y m. en Barcelona en 1909. Estudió Derecho, fué diputado y senador varias veces, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, director de la Deuda y secretario del Congreso. Figuró primero en el partido liberal y luego reconoció la jefatura de Maura.

FERRATINA. f. *Quím.* y *Farm.* Llámase también *ácido ferroalbumínico.* La ferratina natural es un albuminato de hierro que se encuentra en el hígado. Para obtenerla se pica hígado de cerdo, bien lavado, con una máquina de picar carne, se agita la masa con triple cantidad de agua, se calienta lentamente hasta la ebullición, después de una hora de reposo, y luego se mantiene hirviendo durante quince minutos. Después de enfriamiento se filtra la mezcla y se lava el residuo con agua hasta que el líquido filtrado sea incoloro y no se enturbie añadiéndole un poco de solución de ácido tartárico. De los líquidos filtrados se precipita la ferratina por adición cuidadosa de solución de ácido tartárico, se lava el precipitado por decantación con agua que contenga algo de ácido tartárico y, finalmente, se lava primero con alcohol de 50 por 100 y luego con alcohol de 99 por 100. La ferratina así obtenida se disuelve en agua ligeramente amoniacal, se precipita la solución por adición de ácido tartárico, se lava el precipitado y se deseca á calor suave. La ferratina es un polvo de color pardo rojizo, insoluble en el agua y fácilmente soluble en el agua que contenga un poco de álcali. Contiene aproximadamente 6 por 100 de hierro. La solución amoniacal de ferratina no se ennegrece inmediatamente por el sulfuro amónico, sino sólo al cabo de algún tiempo. El ferrocianuro potásico en las soluciones de ferratina, en amoníaco diluído, aciduladas con ácido clorhídrico, produce un precipitado de color blanco. Según E. Salkowski, la ferratina de Schmiedeberg no es un ácido ferroalbumínico, sino un nucleoproteido que contiene una cantidad variable de hierro. Para obtener la ferratina artificial, se disuelven, según el procedimiento de Doehne y Schlotterbeck, 40 gr. de albúmina de huevo seca en 250 cm.^{3} de agua, se añaden á esta solución 50 cm.^{3} de solución acuosa de carbonato potásico al 5 por 100 y se agita fuertemente la mezcla; la masa gelatinosa, amarilla, formada de este modo, se lava, después de algunos minutos de reposo, con agua fría, para separar el carbonato potásico, y entonces se liquida de nuevo, calentándola en baño de maría. Se calienta luego á lo sumo durante siete horas, se filtra en caliente el líquido, se mezcla el filtrado con 1500 cm.^{3} de agua y se acidula con ácido clorhídrico. Se lava por decantación el precipitado blanco, coposo, que se forma, se disuelve por agitación con un poco de amoníaco concentrado y se mezcla el líquido resultante con solución recién preparada de tartrato ferrílico potásico en cantidad tal que 10 gr. de albúmina de huevo reaccionen en 1 gr. de sal de hierro. Resulta así un líquido pardo rojizo; se calienta éste á la ebullición durante media hora, se filtra después del enfriamiento, se diluye mucho con agua y se precipita la combinación de albúmina y hierro acidulando con ácido acético. Después se lava cuidadosamente el precipitado, se disuelve otra vez en un poco de amoníaco, se neutraliza la solución filtrada con ácido clorhídrico, se lava de nuevo el precipitado que se produce, se deseca á calor suave y se pulveriza. La ferratina así obtenida es un polvo pardo rojizo, insoluble en el agua, soluble en los líquidos alcalinos. Se parece á la ferratina natural y contiene unos 8,5 por 100 de hierro. La ferratina se emplea en medicina.

FERRATOSA. f. *Quím.* y *Farm.* Es una solución de ferratina (V.) que contiene glicerina y alcohol.

FERRAUD. *Biog.* V. Feraud (Juan).

FERRAVILLA (EDUARDO). *Biog.* Actor y autor dramático italiano, n. y m. en Milán (1846-1915). Escribió en dialecto milanés una serie de obras tan ingeniosas como llenas de vida y color. Citaremos: *La class de asen; Massinelli in vacanza; I foghett d'on ceregheti; El sur Pedrin in quarella; I diffet del sur Tapa; La vendetta d' ona serva*, y *Un brùs democratich.*

FERRAZ (CASA DE). *Genealog.* Noble familia aragonesa, tronco y raíz de la mayoría de los que hoy ostentan este apellido, oriunda de Benasque (Alto Aragón) en el siglo XII. De ella salieron cinco consejeros de reyes, entre ellos don Juan, preceptor y ayo del rey Jaime I *el Conquistador* cuando estuvo recluído en el castillo de Monzón, y más tarde don Valentín, presidente del Consejo de doña Isabel *la Católica* de Castilla. Cervantes dice de esta noble casa: «No caminaron por donde van la fraude y la mentira; por esto no ganaron hacienda, y la de su casa solariega tiene los límites que tenía en el siglo XIII, pero ganaron distinción moral.»

FERRAZ (MARINO). *Biog.* Profesor francés de filosofía, n. en Ceyzérieux (Ain) el 28 de Marzo de 1820 y m. en Cannes en 1898. Hizo sus estudios en Belley, Lyón y París. Terminados éstos en la Facultad de Letras se dedicó á la enseñanza. Fué profesor de retórica en Ajaccio (1844), Châuteauroux (1851) y de filosofía en Bourg (1852). Este año obtuvo el diploma de agregación y fué nombrado profesor de lógica del Liceo de Bourgues (1853) y de allí pasó á Estrasburgo (1856); en 1862 se doctoró en letras, sucediendo al poco tiempo á Francisco Bouillier en su cátedra de filosofía de la Universidad de Lyón; en 1879 se retiró á su país natal, y en 1888 se le nombró miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tenemos de este notable erudito varias obras, en su mayor parte de historia de la filosofía; figuran en primer lugar sus memorias doctorales *De stoica disciplina apud poetas romanos* (París, 1862), y *De la Psychologie de Saint-Augustin* (París, 1862; 2.ª ed., 1869). Para conocer la filosofía francesa del siglo XIX serán consultados siempre con provecho sus *Études*, que comprenden: *Socialisme, Naturalisme et Positivisme* (París, 1877; 3.ª ed., 1882); *Traditionalisme et Ultramontanisme* (París, 1880; 2.ª ed., 1886); *Spiritualisme et Libéralisme* (París, 1887; 2.ª ed., 1891). Publicó también una *Histoire de la Philosophie pendant la Révolution française, 1789-1814* (París, 1890); *Philosophie du devoir ou Principes fondamentaux de la Morale* (París, 1869; 3.ª ed., 1878), premiada por la Academia francesa y vertida al castellano por J. Moreno Barutell (Madrid, 1917), en la *Bibl. de Jurisp. Filos. é Hist.*; *De l'éducation par la Philosophie* (1875); *Un symbole au XIXe siècle: Maine de Biran* (1875); *Nos devoirs et nos droits: Morale pratique* (París, 1881), y *Souvenirs de la Faculté des Lettres de Lyon* (1894).

FERRAZ sigue por lo común el eclecticismo, todavía pujante en su época en Francia. Acepta las tesis de la moral tradicional, deductiva y normativa, distinguiendo entre el dominio de la moral teórica ó general y el de la práctica ó particular. En cuanto á la primera declara que la conciencia es soberana, pero en la otra, la razón y la ciencia son indispensables para auxiliar al sentimiento, sin llegar, sin embargo, á anularlo del todo. La conciencia conoce intuitivamente los principios de la moral, ésta tiene sus axiomas como la geometría y la razón práctica es tan absoluta é infalible como la razón pura en la formulación de los axiomas; pero las cuestiones de adaptación de aquellos axiomas es obra del raciocinio; las cuestiones relativas á las personas y á los bienes, al trabajo y á la propiedad, á la educación y al gobierno en su relación con la moralidad, no pueden ser resueltos sin un estudio experimental y razonado de los elementos que les componen. Se aparta el autor de la teoría sobre el bien, expuesta por Jouffroy en su *Curso de derecho natural.* He aquí sus razones: La naturaleza de un ser, dice FERRAZ, se resuelve en la totalidad de sus tendencias ó inclinaciones; todo lo natural no es esencialmente bueno. La obligación moral no se explica por la subordinación del fin de cada ser al fin supremo del Universo, pues un ser aislado tendría también sus deberes. Todo fin no es tampoco absolutamente bueno, así el fin de los seres animales no es para el hombre una cosa sagrada. Por último, no es lógico pasar del fin total de la naturaleza humana á otro más restringido, pues la formación de la personalidad moral se funda en que el hombre no puede alcanzar cumplidamente su fin en las condiciones de la vida actual. Jouffroy ha yuxtapuesto dos definiciones de la ley moral que son incompatibles; una provisional y empírica: el hombre debe desarrollarse conforme á su naturaleza, y otra definitiva, pero arbitraria y mística: el hombre debe desarrollar su persona moral para alcanzar en una existencia ulterior el desenvolvimiento completo de su naturaleza. FERRAZ parte de una separación entre las ciencias de la naturaleza y la moral, siendo objeto de las primeras las relaciones de magnitud y de las segundas la perfección. El bien del hombre es el ideal del hombre como tal, es la perfección de nuestra naturaleza que implica una subordinación de nuestras naturales inclinaciones; la idea de bien se reduce, pues, á la idea de perfección, pero la idea del bien envuelve la idea del deber y la determinación de la idea del bien suministra el principio de la determinacian de los deberes. El deber fundamental es el de realizar el ideal de nuestra especie y de reproducir en nosotros mismos sus atributos esenciales. «Hombre seas siempre tal y procura hacerte cada vez más hombre», tal es la máxima suprema de la moral. Pero en rigor las doctrinas de FERRAZ pocas veces salen del círculo de la moral tradicional, coinciden en el fondo con las ideas de Paul Janet, y están más cerca de lo que el autor supone, de las teorías de Jouffroy. No se aparta, en general, del teísmo filosófico clásico, que él quiere adaptar á una concepción más tolerante y liberal, pero le falta la precisión lógica de los grandes maestros del espiritualismo cristiano.

FERRAZ (VALENTÍN). *Biog.* General y político español, n. en Anciles (Huesca) en 1793 y m. en El Escorial en 1866. A los quince años entró como cadete en el regimiento de caballería de dragones del Rey y fué hecho prisionero en el segundo sitio de Zaragoza. Consiguió fugarse y se refugió en su pueblo natal, presentándose después á sus jefes. Ascendido á alférez en 1809, sirvió en Aragón, Cataluña y Valencia, hasta que en 1815 solicitó pasar al Perú. Allí tomó parte en varias operaciones de guerra, por lo que ascendió á comandante en 1817. En 1820 contribuyó á pacificar las provincias de Hamanga, Huancavelica y Tarma, que se hallaban sublevadas, y más adelante derrotó al enemigo en las inmediaciones de Arica, obteniendo la cruz laureada de San Fernando. En 1825 regresó á España y después de desempeñar algunos destinos, pasó á Filipinas como coronel de dragones de Luzón (1828) y más tarde recibió el nombramiento de segundo cabo de aquel Archipiélago, siendo destituído á los pocos meses á causa de sus ideas liberales. Nuevamente en España, obtuvo varios mandos, y en 1835 ascendió á mariscal de campo y fué nombrado, además, inspector general de caballería, cargo en el que, durante la guerra civil, prestó grandes servicios, aumentando en más del doble el número de caballos. Fué también diputado y senador, ministro de la Guerra tres veces y presidente del Consejo. Cuando los sucesos de 1843 era inspector general de la Milicia nacional, cargo que dimitió por entonces, y aun cuando reconoció al nuevo Gobierno, en lo sucesivo vivió apartado de la política. Fué declarado benemérito de la patria, estuvo en posesión de numerosas

cruces y condecoraciones, fué alcalde de Madrid, perteneció á varias sociedades científicas y económicas, y la capital de la nación ha dado su nombre á una de sus calles. Escribió varias obras militares, entre ellas: *Instrucción provisional para el servicio de guerrillas de la caballería* (Madrid, 1838); *Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería* (Madrid, 1847), y *Prontuario de voces de mando* (Madrid, 1850).

FERRAZ DE CAMPOS SALLES (MANUEL). *Biog.* Véase CAMPOS SALLES (MANUEL FERRAZ DE).

FERRAZ Y ALCALÁ GALIANO (EUGENIO). *Biog.* Diplomático español, marqués de Amposta, n. en Madrid en 1869. Se licenció en derecho en la Universidad Central é ingresó en la carrera diplomática en 1886, comenzando á prestar sus servicios como secretario de tercera clase de la embajada de París. Estuvo después en la de Roma, en la legación de Chile y en la de Méjico. En 1907 representó á España en el Congreso Internacional de Berlín para la protección literaria y artística, en 1909 ascendió á ministro residente con funciones de consejero en la embajada de París, en 1911 fué nombrado presidente de la Comisión internacional de los Pirineos; en 1913, cuando el presidente de la República francesa visitó la corte española, fué comisionado para acompañar al jefe de Estado francés. Por la misma época fué subsecretario del ministerio de Estado, y en 1915 vocal para la preparación de la Conferencia internacional de estudios oceanográficos celebrada en Madrid. Desde 1920 es embajador en Buenos Aires, en cuyo cargo ha trabajado con fruto para el acercamiento de las dos naciones.



Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano

FERRAZ Y CANIERDI DI FRANCHI (RAFAEL). *Biog.* Diplomático español (1830-1915) y primer marqués de Amposta. Siguió la carrera diplomática hasta obtener la categoría de embajador, siendo durante largos años subsecretario del ministerio de Estado. Cultivó brillantemente la música, siendo un buen concertista de piano.

FERRAZ Y CORNEL (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Militar español, héroe de la guerra de la Independencia, n. en Madrid y m. en Valencia en 1850. Con el grado de general hallóse en los sitios de Zaragoza, y venció al general francés Robert en la batalla de Amposta, obligando á las tropas imperiales á levantar el sitio de Tarragona. Posteriormente desempeñó importantes cargos, y entre ellos la Capitanía general de Valencia. Por su valeroso comportamiento se le concedió la cruz laureada de San Fernando.

FERRAZ Y TURMO (VICENTE). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Benasque (Huesca) el 10 de Octubre de 1867. Siguió los estudios del bachillerato en Zaragoza, y las carreras de derecho y filosofía y letras en la misma ciudad, doctorándose en Madrid en ambas en 1890. Ingresó por oposición en el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, trabajando por espacio de seis años en calidad de oficial del mismo en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, en donde también desempeñó interinamente y en calidad de auxiliar la cátedra de literatura griega. En 1901, previas oposiciones, logró el número uno entre 150 opositores á la cátedra de lengua y literatura castellana del Instituto General y Técnico de San Sebastián, en donde es director desde 1920. Su labor pedagógica es de las más concienzudas y fructuosas, ya que ha logrado dar verdadera importancia á los estudios literarios en aquel centro docente, inspirando á los alumnos la afición adecuada que cada autor y cada obra literaria han de merecer de la posteridad. Alternando con sus tareas docentes, ha publicado algunos trabajos literarios, como la novela histórica *Margari ó el 31 de Agosto* (San Sebastián, 1919), que obtuvo primer premio en un concurso de San Sebastián y fué declarada de gran mérito por la Real Academia Española. También su comedia *El sitio de San Sebastián,* de gran interés local, fué representada con extraordinario aplauso en la misma ciudad. Sus *Apuntes de literatura,* destinados á completar las explicaciones de cátedra, son un modelo de sobriedad y excelente sentido pedagógico, habiéndose agotado varias ediciones de los mismos. Ha dado, además, conferencias sobre asuntos de literatura é historia literaria en diferentes centros culturales, distinguiéndose, entre otras muchas cualidades, por su estilo castizo y amenidad de exposición.

FERRAZO. *Geog.* Punta de la costa oriental de la ría de Arosa, en la prov. de Pontevedra. Forma el extremo O. de la ensenada de Villagarcía, y está dominada por el monte de su nombre. El mejor fondeadero de dicha ensenada se llama también de Ferrazo, y está sit. á unos 2 cables al ESE. de la Punta.

FERRAZZANO. *Geog.* Pobl. de la Italia Central, prov. y á 2 kms. S. de Campobasso; unos 4,000 h. (con el municipio).

FERRAZZI (JOSÉ JACOBO). *Biog.* Bibliógrafo y literato italiano, n. en Cartigliano en 1813 y m. en 1887. Estudió teología en Vicenza y fué profesor en Bassano hasta que le destituyó Radetzky en 1849, á causa de sus sentimientos patrióticos, dedicándose entonces con gran éxito á la elocuencia sagrada, lo que en 1852 el Gobierno austriaco le prohibió también. Después de la unidad de Italia recibió una cátedra en Bassano. Su obra capital es un *Manuale dantesco* (Bassano, 1865). Entre sus restantes escritos se cuentan: *Di Bassano e dei Bassanessi illustri* (Bassano, 1847); *Antologia italiana* (Viena, 1864-1865); *Bibliografia dantesca* (Basano, 1871-77); *Bibliografia petrarchesca* (Bassano, 1877); *Torquato Tasso. Studi biografici-criticibibliografici* (Bassano, 1880); *Bibliografia ariostesca* (Bassano, 1880), así como una traducción de Virgilio con comentarios (Bassano, 1853-55).



José Jacobo Ferrazzi

FERRE (DIONISIO). *Biog.* Religioso celestino francés, n. en 1488 y m. en 1538. A los diez y siete años estaba tan impuesto en la literatura griega y latina, que sus superiores le confiaron la enseñanza de dichas lenguas en París, adonde acudía mucha gente ávida de conocer á joven tan precoz; á sus clases asistían hasta los embajadores de Venecia. Desempeñó su cátedra con gran acierto por espacio de diez años. A los veintiséis, disgustado del mundo, entró de religioso en los celestinos. Se le eligió para muchos cargos y fué nombrado prior del monasterio de París y vicario general de provincia. Escribió: *Vita Sancti Celestini* (París, 1539); *Poëma hebraicum de Immaculata Conceptione Virginis Mariae; Epithalamium Beatae Mariae Virginis;* un *Comentario* á la regla de San Benito, varios *Sermones,* y otras obras.

FERRE (PABLO MARÍA). *Biog.* Filósofo y prelado italiano del siglo XIX. Abrazó el estado eclesiástico, y se dedicó á la filosofía, siguiendo la dirección del abate Rosmini, cuyas doctrinas trató de conciliar con el escolasticismo. Sus obras principales son: *Esposizione del principio filosofico di Antonio Rosmini* (Verona, 1859); *Degli universali,* confrontación de la teoría rosminiana con la de los tomistas y filósofos

modernos, que comprende una serie de nueve volúmenes: I. *Delle natura degli universali;* II. *Dell' origine degli universali;* III. *Dello sviluppo della conoscenza umana;* IV-V. *Della opposizione della teoria rosminiana con tutti i sistemi falsi di filosofi,* y VI-IX. *Dell' armonia della teoria filosofica di A. Rosmini coi dogmi da Dio rivelati* (Casale, 1880-86). Su estudio *Santo Tomas e la ideologia* fué traducido en inglés (Londres, 1875) y en francés (París, 1876-81).

FERRÉ (Le). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Fougères, cant. y á 16 kms. O. de Louvigné-du-Desert; unos 1,500 h.

FERRÉ. *Biog.* Jefe de los aldeanos en el siglo XIV, llamado el *gran Ferré,* que á la cabeza de los *jaques* devastó los castillos de los señores de las cercanías de Compiègne, distinguiéndose en 1359 por sus grandes hazañas contra los ingleses, que se querían apoderar del castillo de Longueil, en el cual estaban 200 aldeanos á las órdenes del capitán Guillermo Alaud. Muerto éste de las heridas recibidas, le reemplazó en el mando FERRÉ, que derrotó á los ingleses repetidas veces y les causó numerosas bajas con su hacha, que era la única arma que usaba. En Longueil se le ha elevado un pequeño monumento.

FERRÉ (Carlos Teófilo). *Biog.* Miembro de la *Commune* revolucionaria de París en 1871, n. en esta ciudad en 1845. Substituyó al general Duval, fusilado el 4 de Abril, en la prefectura de la policía, y fueron tales sus arbitrariedades, que asustados los miembros de la *Commune,* le depusieron; pero después, el 14 de Mayo, volvió á ocupar el cargo, continuando con mayor ardor las violencias é ilegalidades y siendo uno de los que mandaron matar al arzobispo Darboy y demás rehenes notables. A su vez murió fusilado el 28 de Noviembre de 1871.



Carlos Teófilo Ferré

FÉRREAMENTE. adv. m. De una manera férrea. || fig. Muy duramente.

FERREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de Santiago de Parada de Achas.

FERREDOIRA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Lorenzo de Albeiros.

FERREE (Clarence Errol). *Biog.* Psicólogo norteamericano contemporáneo, n. en Sydney (Ohío) el 11 de Marzo de 1877. Estudió letras y ciencias en la Universidad wesleyana de Ohío, obteniendo los grados de bachiller y licenciado en 1900 y 1901. Desde 1902 hasta 1906 fué becario y repetidor de psicología de la Universidad de Cornell; de 1907 á 1917 auxiliar de física y psicología de la de Arizona; lector de psicología experimental, profesor agregado y director del laboratorio de psicología, catedrático titular del *Bryn Maur College* de Pennsylvania (1917). Es miembro de la Asociación Americana para el progreso de las Ciencias, de la Sociedad Americana de Psicología, de la Sociedad de Optica, del Instituto Franklin, doctor en filosofía, etc. Ha publicado más de 100 artículos en revistas técnicas de física y de oftalmología, sobre la luz y el órgano de la vista, fotometría, refracción, etc. A él y á G. Rand se debe *Radiometric Apparatus for Use in Psychological ad Physiological Optics,* y *Methods of Vision,* y la invención de aparatos de señales empleados para el ejército y la marina de guerra. Es autor también de *Experimental examination of phenomena usually attributed to fluctuation of attention* (1906); *Intermitence of minimal visual sensations* (1908); *Streaming phenomenon* (1908); *Tests for efficiency of stimuli in which new colour is sensed* (1912); *An experimental study of the fusion of colored and colorless light sensation,* con M. G. Rand (1911), y, con Collins, un estudio acerca de la influencia de la audición biauricular sobre la localización de los sonidos (1912), artículos del *Journ. of Psychol., Psychol. Rev.,* etc.

FERREIN (Antonio). *Biog.* Médico francés, n. en Frespech en 1693 y m. en París en 1769. Fué doctor por las Universidades de Montpellier y de París, médico de los ejércitos del rey y profesor del Colegio Real y del Jardín Botánico. Estuvo considerado como uno de los mejores anatomistas de su siglo, y escribió: *Introduction à la matière médicale en forme de thérapeutique* (París, 1751); *Cours de médecine pratique* (París, 1769); *Matière médicale* (París, 1770), y *Eléments de chirurgie pratique* (París, 1775). Débensele, además interesantes Memorias, entre ellas una acerca de la formación de la voz humana y otra sobre el sexo de los hermafroditas.

FERREIRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 362 e. y albergues y 1,289 h. *(ferreireños)* según el censo de 1910, y 1,326 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 9 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Guadix, y está sit. al pie de la Sierra Nevada, en la margen izquierda del arr. de su nombre, á 16 kms. de la cabecera del partido y á 10 kms. de La Calahorra, que es la est. más próxima, en la carr. de Vílchez á Almería. En su término se producen cebada, maíz, trigo, lentejas, patatas, castañas y nueces. Iglesia parroquial; escuelas. En otro tiempo formó parte del marquesado de Cenet, y perteneció también á las casas del Infantado y de Osuna.

FERREIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Vedra, parr. de San Félix de Sales.

FERREIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Guntin, parr. de Santa María de Ferreira de Pallarés. || Ald. en el mun. de Mondoñedo, parr. de Santa María de Mayor. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, ayuda de parr. de San Martín de Ferreira. || Ald. en el municipio de Quiroga, parr. de San Miguel de Montefurado. || Ald. en el mun. de Trasparga, parr. de San Esteban de Parga. || Ald. en el mun. de Trasparga, parr. de San Pedro de Pígara. || Villa en el mun. de Valle de Oro, parr. de Santa María de Ferreira. || Ald. en el mun. de Villalba, parr. de San Martín de Langós.

FERREIRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de El Franco, parr. de Santa María de Mindes. || Ald. en el mun. de Ibias, parr. de San Antolín de Ibias. || Lugar en el mun. de Santa Eulalia de Oscos, ayuda de parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Nonide.

FERREIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de San Salvador de Teis.

FERREIRA. *Geog.* V. San Martín, San Pelayo y Santa María de Ferreira.

FERREIRA ó FERREYRA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Castelli, cuartel 1. || Pobl. de la prov., dep. y dist. de Córdoba, sit. á 11 kms. de la capital de la provincia y á 405 m. de altura, á los 31° 28′ de lat. S. y 64° 6′ de longitud O. de Greenwich. Est. de empalme del f. c. Central Argentino; unos 500 h. || Cumbre de la prov. de San Luis, dep. de Pringles. Forma parte de los cerros de la Carolina y está sit. á los 32° 48′ de lat. S. y 66° 5′ de long. O. de Greenwich; tiene 1,800 m. de altura.

FERREIRA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Oporto; nace en la felig. de Raimonda y des. en el Souza, después de un curso de 30 kms.

FERREIRA. *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la provincia de Alemtejo, obispado de Beja. La villa tiene una sola feligresía y unos 6,000 h., pero el concejo se divide en seis feligresías y cuenta 9,000 h. Produce aceite, trigo, vino, frutas, etc. Ruinas de un antiguo

castillo. Hospital, teatro, escuelas, asociaciones diversas, Correo y Telégrafo. Es población muy antigua.

FERREIRA (SANTA EULALIA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 13 kms. de Figueira da Foz; unos 1,600 h. Escuelas, Correo.

FERREIRA (SÃO MAMEDE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Minho, conc. y á 3 kms. de Coura, á la der. del río de este nombre; 1,200 h. Escuelas.

FERREIRA (SÃO PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Douro, conc. y á 13 kms. de Paços de Ferreira; unos 900 h. Fué coto de los obispos de Oporto. Se llama también Ferreira a Nova.

FERREIRA DE ABAJO. *Geog.* Aldea de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Julián de Freijo.

FERREIRA DE AVES (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, conc. y á 4 kms. de Satam; unos 3,500 h. Sit. en un otero, cerca y á la der. del río Vouga. Fué fundada por la reina doña Teresa, esposa de Alfonso Henríquez. Escuelas, Correo.

FERREIRA DE PALLARES. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de Galicia, prov. de Lugo, fundado hacia los años 909 por el conde Ero y la condesa doña Laura, á 11 kms. de la villa de Puerto Marín. Antiguamente esta casa gozó de título de abadía y el conde y los sucesores la enriquecieron con rentas y posesiones. La imagen de María, que en su iglesia se conserva, es objeto de gran devoción en la comarca. En 1517 pasó á depender de San Julián de Samos.

Bibliogr. *Noticias históricas del monasterio de Ferreira de Pallares, de la orden de San Benito,* y *agregado al de San Julián de Samos* (manuscrito). Este opúsculo, sin nombre de autor, existe en la Biblioteca Nacional.

FERREIRA DO ZEZERE. *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la prov. de Extremadura, obispado de Coimbra; unos 2,300 h. La villa se compone de una sola feligresía, pero el concejo se divide en nueve, que tienen en junto 14,000 h. Está sit. en una fértil llanura, donde se producen aceite, frutas y vino; minas de hierro. Riégalo el río Zezere, cuyos alrededores son montuosos. Escuelas, Correo y Telégrafo. De fundación muy antigua, FERREIRA DO ZEZERE fué poblada en 1156 y recibió *foral* en 1513.

FERREIRA (ABRAHAM). *Biog.* Filósofo del siglo XVII. Basnage y otros lo reputan portugués, pero J. C. Wolf, en su *Bibliotheca hebraica,* fundándose en el hecho de haber escrito sus obras en castellano, lo cree español; lo mismo cree Lopes Praça. Se sabe que de Portugal, donde residía, pasó á los Países Bajos, y en Amsterdam abrazó el judaísmo, tomando el nombre de Isira. Fué muy versado en la filosofía de Platón y de Aristóteles, según Barbosa. Sus obras, *Porta del Cielo* y *Casa de Dios,* fueron traducidas en hebreo por Isaac Abohad, presidente de la Sinagoga de judíos españoles residentes en Amsterdam. Estas obras aparecieron de 1655 á 1678, lo mismo que la titulada *Epítome y compendio de la lógica ó dialéctica en que se expone y declara breve y fácilmente su esencia, partes y propiedades, preceptos, reglas y usos, distribuído en siete libros.* En ella sigue aproximadamente el orden de los tratados del *Organon* y su inspiración es aristotélica; puede considerarse como una de las primeras obras de filosofía escritas en lengua castellana.

FERREIRA (ALEJANDRO). *Biog.* Diplomático y jurisconsulto portugués, n. en Oporto en 1664 y m. en Lisboa en 1737. Hizo sus estudios en Coimbra y ejerció varios cargos importantes en la magistratura. En 1727 el embajador en Madrid, marqués de Abrantes, le llevó como secretario. Compuso una *Historia de las órdenes militares,* de la cual se imprimieron 12 volúmenes referentes á los caballeros del Temple.

FERREIRA (ALEJANDRO RODRÍGUEZ). *Biog.* V. RODRÍGUEZ FERREIRA (ALEJANDRO).

FERREIRA (ANTONIO). *Biog.* Poeta y autor dramático portugués, n. y m. en Lisboa (1528-1569). Perteneciente á una familia noble, fué destinado por sus padres á la magistratura y estudió Derecho en la Universidad de Coimbra. Sin abandonar sus estudios, dedicóse también con entusiasmo al cultivo de la lengua y literatura griegas, y fué nombrado profesor de dicha Universidad, plaza que renunció al poco tiempo para ejercer en Lisboa el cargo de juez del Tribunal Supremo. Continuador de la obra de Sa de Miranda, fundador de la escuela nacional, la mejoró en el sentido de darla mayor amplitud, puesto que introdujo en la literatura portuguesa el epigrama, la oda y la tragedia. Formado en los modelos de la antigüedad griega y latina, sus odas y sus epístolas son de una gran elegancia de lenguaje, por lo que se le llamó el *Horacio portugués;* algunas de sus églogas recuerdan la gracia virgiliana y sus epigramas están fundidos en el molde helénico. En cambio, en sus sonetos, aunque inspirados en Petrarca por la forma, muestra una inspiración personal. Con ser tanta su importancia como poeta lírico, lo es aún mayor como dramático. Siendo estudiante aún, compuso una comedia en cinco actos, en prosa, titulada *De Bristo,* á la que siguió otra también en prosa, *O Cioso,* que es la primera comedia de carácter representada en Europa durante el Renacimiento. Sin embargo, su mejor obra dramática es la tragedia con coros *Inez de Castro,* la segunda que apareció en la literatura moderna, que ejerció gran influencia en los poetas contemporáneos, tanto por las bellezas que encierra como por la novedad del género. Fué imitada por diversos autores y traducida á casi todos los idiomas. En cuanto á sus poesías, no fueron publicadas hasta treinta años después de su muerte y aun esto, gracias á los cuidados de su hijo Miguel Leite Ferreira que las reunió y editó con el título de *Poemas lusitanos* (Lisboa, 1598). Después se han hecho varias ediciones de sus obras, siendo la más completa la de Fernandes Pinheiro (Río de Janeiro, 1865). También escribió varias *Cartas* sobre diversos asuntos.

FERREIRA (BENIGNO). *Biog.* Militar y estadista paraguayo, n. en 1846 y m. en Buenos Aires en 1920. Comenzó sus estudios en Asunción y los terminó en la República Argentina. Cuando se organizó la triple alianza en 1865 para combatir la política paraguaya de Francisco S. López, FERREIRA fué uno de los primeros que se incorporaron á las filas argentinas. Luchó con denuedo, mereciendo, por su comportamiento el grado de capitán. El Gobierno provisional que se estableció al concluir la guerra, le encargó la organización de la primera Capitanía central de la República, nombrándole poco después jefe de la Guardia nacional. En 1871 se le ofreció la cartera de Guerra y Marina, que no quiso aceptar, pero después lo fué de Guerra y Marina, del Interior, de Justicia, Culto é Instrucción pública. En 1874 los acontecimientos políticos le obligaron á refugiarse en la República Argentina, regresando al año siguiente á su patria é ingresando en la magistratura. Cuando los sucesos de 1904, se puso al frente de la revolución (Agosto) y fué presidente provisional de la República. En Diciembre del mismo año desempeñó las carteras de Guerra y Marina y en 1906 fué elegido presidente de la República, siendo depuesto por la revolución de 1908. Desde entonces vivió apartado de la política.

FERREIRA (CRISTÓBAL). *Biog.* Misionero portugués, n. en Zivreira en 1580 y m. en Nagasaki en 1652. Entró en la Compañía de Jesús á la edad de diez y seis años y pasó al Japón en 1609, en donde hubo de sufrir grandes penalidades durante las persecuciones de 1627-1630. Mas se dice que habiendo sido hecho preso y sometido al tormento de la cueva en que el paciente agonizaba por espacio de muchos días colgado de los pies y con la cabeza casi enterrada, fué vencido por la

cruel tortura, hasta que deplorando su debilidad, años adelante, él mismo se ofreció al martirio que sufrió con santa resignación. Escribió: *Relação da Perseguição contra a Fe, levantada no Regno de Taicu no anno de 1627*, é impresa en Roma en 1691.

Ferreira (Juan María). *Biog.* Poeta portugués, n. en Lisboa en 1884. Desde muy joven reveló sus cualidades para el cultivo de la poesía, publicando en 1905 su primer poema, *Jesús de Nazareth,* prologado por Antonio Cabrera. En 1906 dió á la estampa otro poema, *Excelsa,* dedicado á la reina Amelia, y en el siguiente año *Marqués de Pombal,* con un prefacio de la poetisa Angelina Vidal. A este libro siguió otro titulado *Trovas para el pueblo* (1907), á las que puso música el maestro Ruy-Coelho. En 1908 publicó un volumen de delicadas poesías líricas, con el título de *Tristezas,* en el que el autor aparece más firme en la técnica y con más seguridad en la forma; su poesía *Manha,* que obtuvo el primer premio en un certamen literario celebrado en Lisboa, y *Príncipe de Martirio,* altiva y noble protesta contra el asesinato del príncipe Luis Felipe. Poco después su poema *Iris a Primavera* (1909) le colocaba entre los mejores poetas lusitanos. A estas obras hay que añadir *Oasis* (1912); *Amas* (1913); *Cantigas da nossa terra* (1916), musicadas por el padre Thomas Barba; *Horas de silencio* (1918); *Páginas de álbum* (1918), hermosa colección de sonetos; y *Florilegio,* recopilación de sus mejores poesías, prologada por Xavier da Cunha, quien dice que «este libro es un jardín encantado de mágica opulencia, donde se adivinan horizontes hasta ahora jamás vistos ni soñados». Ferreira pertenece á varias corporaciones portuguesas y extranjeras y es comendador de la orden de Isabel la Católica.

Ferreira (Luisa). *Biog.* V. Todi.

Ferreira (Manuel). *Biog.* Religioso jesuíta y misionero portugués, n. y m. en Lisboa (1630-1696). Fué profesor en varios colegios de su Orden y más adelante sus superiores le enviaron á Indo-China, donde llevó á cabo numerosas conversiones. Publicó una *Descripción de la Cochinchina.*

Ferreira (Ruperto). *Biog.* Político é ingeniero colombiano, n. en 1845. Después de sólidos estudios literarios, cursó la carrera de ingeniero civil y militar, obteniendo el título en 1870, siendo luego por espacio de treinta y cinco años profesor de la Escuela de Ingeniería, de la cual fué también rector. Introdujo varias modificaciones en el plan de estudios de dicha Escuela y amplió el número de las materias que en la misma se enseñaban. Fué también dos veces ministro de Hacienda (1896 y 1903), y en el ejercicio de su profesión le fueron confiadas por el Gobierno importantes comisiones y cargos. En política ha figurado siempre en el partido conservador católico. Ha publicado numerosos trabajos sobre filosofía, religión é ingeniería.

Ferreira (Silvestre Pinheiro). *Biog.* Diplomático y filósofo portugués, n. en Lisboa el 31 de Diciembre de 1769 y m. en la misma ciudad el 1.° de Julio de 1846. Perteneció á la orden del Oratorio, pero no sintiendo vocación por el estado eclesiástico, volvió á la vida seglar y fué nombrado catedrático de filosofía racional y moral de la Universidad de Coimbra (1793-1797). Por sus ideas hubo de dejar la cátedra, pasando á Inglaterra y Holanda, siendo enviado en 1802 á París como secretario de la legación portuguesa y más tarde á Berlín como encargado de negocios, pero por intrigas de Napoleón, que no perdonaba al patriota el haber informado al príncipe regente de sus propósitos de invadir la península Ibérica, fué destituído de aquel cargo en 1807. Unióse á la familia real, refugiada entonces en el Brasil y trabajó constantemente cerca del monarca Juan VI, para instituir un gobierno representativo que evitara la separación de Portugal de los Estados del Brasil. Como consecuencia de la Revolución de Oporto en 1821, Ferreira fué nombrado ministro de Estado, cuyo puesto ocupó hasta 1824, en que fué adoptado el régimen liberal. Desde esta época hasta 1834, durante el reinado de don Miguel, vivió en París. Fué elegido diputado en 1826 y en 1837, pero no se decidió á repatriarse hasta 1842, en que representó á las Cortes de la provincia de Minho.

«De todos los portugueses que se ocuparon de filosofía en los comienzos del siglo XIX, dice Ferreira-Deusdado (*La Philosophie thomiste en Portugal,* publicada en la *Rev. Néo-Scol.,* de Lovaina, 1898, pág. 432), el más conocido es Silvestre Pinheiro Ferreira... profesa un sensualismo ecléctico. En derecho internacional adquirió también un nombre ilustre.» Las obras filosóficas de Ferreira son: *Preleções philosophicas sobre a Theorica do discurso e da linguagem, a esthetica, a diceoryna e a cosmologia* (Río de Janeiro, 1813); *Essai sur la Psychologie,* obra que comprende las cuestiones lógicas del raciocinio y del lenguaje, la ontología ó metafísica, la estética y la moral (París, 1826; 2.ª ed., 1828); *Noções elementares de Ontologia* (París, 1836); *Noções elementares de Philosophia geral e applicada as sciencias moraes e politicas...* (París, 1839), análoga á la que redactó en francés: *Précis d'un cours de philosophie élémentaire: Ontologie, Psychologie, Ideologie* (París, 1841); *Reflexões sobre o methodo de escrever a Historia das sciencias e particularmente a la Philosophia,* en *Pantalogo* (1844); *En Quaestoes de direito publico e administrativo, philosophia e letteratura* de Lisboa (1845), impugnó la obra del espiritualista Pinheiro de Almeida. El cuadro general de sus cursos de filosofía no se sale todavía del que se había adoptado en su país desde que el marqués de Pombal favoreció la introducción de los tratados didácticos de Genovesi, y los consagró con su autoridad Verney. Tenía Ferreira un sentido tan elástico del eclecticismo que declaraba seguir los principios de Aristóteles y de sus continuadores (sic) Bacon, Leibniz, Locke y Condillac, y en cuanto á los modernos le parecen «tenebrosos barbarismos» las escuelas alemanas derivadas de Kant y «brillantes fantasmagorías» las de Francia. La influencia más marcada de sus doctrinas es la de Condillac y de Locke, lo cual no le impide admitir la espiritualidad, aun del alma de los brutos.

Durante los siete años que permaneció en Alemania, dedicaba sus ocios al estudio de las ciencias, especialmente de la mineralogía y de la química. Publicó unas *Notas ao Ensaio sobre os principios da mechanica de José Anastasio da Cunha* (Amsterdam, 1808) y unos *Principios de Mechanica* (Río de Janeiro, 1808). Pero en las materias que más se especializó Ferreira fué en el Derecho constitucional, con aplicación á su país. De las numerosas obras, folletos y estudios comparativos que salieron de su pluma, ya en portugués, ya en francés, recordaremos: *Observações sobre algunas passagens do Manual diplomatico de Martens* (París); *Sinopse do Codigo do processo civil segundo as leis e estylos actuaes do foro portuguez* (París, 1825); *Précis d'un cours de droit public interne et externe* (París, 1830); *Projecto de ordenações para o reino de Portugal* (París, 1831-32); *Observações sobre a Carta Constitucional do reino de Portugal* (1831); la que apareció en francés y en su lengua nativa: *Manual do cidadão em um governo representativo, ou Principios de Direito constitucional, administrativo e das gentes* (1834); *Curso de Direito publico interno e externo. Principios de Direito publico constitucional, administrativo e das gentes* (1834). *Précis d'un cours d'économie politique* (1840). «Pinheiro Ferreira fué nuestro más insigne publicista y, por desgracia, después no se ha hecho á su memoria la justicia que le es debida por sus trabajos destinados á preparar á su pueblo en el ejercicio del régimen representativo» (Lopes Praça). En 1876-77 aparecieron en los *Anales* de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro *Memorias e cartas biograficas* de dicho autor.

Bibliogr. J. A. Lisboa, *Elogio historico do conselheiro S. Pinheiro Ferreira,* en la *Rev. del Instit. Histor. y Geogr. del Brasil* (Río de Janeiro, 1848); F. Ferreira de Araujo y Castro, *Novo Catalogo das obras do publicista portuguez S. P. Ferreira* (Lisboa, 1849); Lopes Praça, *S. P. Ferreira,* en su *Hist. da Phil. em Portugal* (páginas 213-223, Coimbra, 1868); A. M. de Tavora de Canto e Castro, *S. Pinheiro Ferreira,* en *Revolução de Setembre* (Lisboa, 1874); Lousada de Magalhães, *Silvestre Pinheiro Ferreira. Sein Leben und seine Philosophie. Mit einer Einleitung über die wichstigsten portugiesischen Philosophen vor ihm* (Bonn, 1881).

FERREIRA BARRETO (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote, poeta y político brasileño, n. en Recife en 1790 y m. en 1851. Después de terminar los estudios y de ordenarse figuró en la Asamblea constituyente del Brasil, disuelta por Pedro I en contra de las aspiraciones del país y con el beneplácito de los absolutistas de los que era FERREIRA BARRETO uno de los principales jefes. Perteneció á la sociedad secreta *Columna do throno,* fundada en Pernambuco para restaurar la monarquía pura, colaborando en el *Amigo do Povo* y en el *Cruzeiro,* órganos de aquella sociedad, que fué denunciada al Gobierno, disuelta y perseguidos sus miembros, refugiándose FERREIRA BARRETO en Portugal, donde mereció especial acogida de don Miguel y sus partidarios. Calmadas algún tanto las pasiones políticas en el Brasil, regresó á su patria, obteniendo el curato de San Pedro Gonçalves, siendo un modelo de párrocos; desde entonces vivió apartado de las luchas políticas. Escribió: *Disseriação sobre a imposição de nomes no baptismo* (1840), y el poema *A creação do homem e da mulher* (1842).

FERREIRA DA CAMARA (MANUEL). *Biog.* Naturalista brasileño, n. en Minas en 1762 y m. en 1835. Estudió en la Universidad de Coimbra (Portugal), donde se graduó en filosofía, y luego viajó extensamente por Europa. Durante muchos años desempeñó en la provincia de Minas el cargo de intendente general de las minas de oro y de diamantes; tomó parte en el movimiento de la independencia, fué miembro de la primera asamblea y senador más tarde. Era miembro de la Academia de Ciencias de Lisboa y de otras muchas corporaciones científicas de Europa, y escribió algunos trabajos muy importantes sobre el carbón de piedra, el lino, el cáñamo, etc.

FERREIRA DA SILVA (ANTONIO JOAQUÍN). *Biog.* Véase SILVA (ANTONIO JOAQUÍN FERREIRA DA).

FERREIRA DA VEIGA (EVARISTO). *Biog.* Político, periodista y escritor brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1799-1837). Después de haber recibido una educación bastante rudimentaria, estableció una librería y dedicó sus ocios á perfeccionar su instrucción. En 1828, indignado por la conducta del vicealmirante francés Roussin, y los desmanes de los batallones de alemanes é irlandeses, fundó con otros patriotas el periódico *La Aurora Fluminense,* que más tarde redactó y dirigió él solo. En 1835 cesó esta publicación que tanto había contribuído á la ilustración de las masas. Fué elegido tres veces consecutivas diputado por la provincia de Minas y dos por la de Río de Janeiro, defendiendo en el Congreso las mismas nobles ideas y aspiraciones que en el periódico y el libro. Era socio del Instituto histórico de París, de la Academia romana y de otras corporaciones científicas y literarias.

FERREIRA DA VEIGA, VIZCONDE DE ARNEIRO (JOSÉ AUGUSTO). *Biog.* Compositor portugués, n. en Macau (1838), que tuvo por maestro á Antonio Soares, Joaquín Botelho y Vicente Schirri. Dióse á conocer por una opereta titulada *A questão do Oriente* (1865), recibida con aplauso, y después pasó á Italia y más tarde viajó por toda Europa y América acompañando á su hija. Es autor de *Ginn* (baile fantástico); las óperas *Elixis da mocidade* y *Derellita* y un *Te Deum.* ‖ Su hija *María,* tiple dramática, debutó en el teatro de San Carlos de Lisboa (1891) y después ha cantado con éxito en las principales capitales de Europa y América, entre ellas Madrid y Barcelona.

FERREIRA DE ARAUJO (FRANCISCO ZACARÍAS). *Biog.* Militar portugués, n. en Beja en 1786 y m. en Lisboa en 1867. Después de haber peleado contra los franceses, al estallar la revolución de 1820 se adhirió á ella con gran entusiasmo hasta que, vencido aquel movimiento en 1823, tuvo que refugiarse en Inglaterra, para volver á Portugal en 1833, siendo repuesto en su empleo de comandante de caballería. Escribió diferentes trabajos.

FERREIRA DE ARAUJO (JOSÉ FERREIRA DE SOUZA ARAUJO). *Biog.* V. SOUZA ARAUJO (JOSÉ FERREIRA DE).

FERREIRA DE LACERDA (BERNARDA). *Biog.* Escritora y poetisa portuguesa, nacida en Oporto en 1595 y muerta en Lisboa en 1644. Era dama de privilegiado entendimiento y recibió una excelente educación literaria, mereciendo grandes elogios de Lope de Vega en su *Laurel de Apolo,* y de Manuel de Gallegos, en su *Templo da Memoria.* Fué aya de los hijos de Felipe III. Escribió: *Hespaña libertada,* poema en dos partes (Lisboa, 1618 y 1673); *Soledades de Buçaco* (Lisboa, 1634); *Sonetos; En la muerte del insigne varón el doctor Juan Pérez de Montalván; En la muerte del Fénix de España, frey Lope Félix de Vega Carpio; Décimas á Francisco de Sa de Meneses; Liras en elogio del rey don Juan IV;* un tomo de *Comedias,* sobresaliendo las que llevan por título *Cazador del cielo; La buena y mala amistad; Varias poesias y diálogos; Obras históricas; Dos Cristãos de S. Thome, ou Preste João,* etc.

FERREIRA DE LEMOS (LUIS). *Biog.* Médico y escritor brasileño, n. en la provincia de Goyaz en 1839 y m. en Belem en 1874. Concluída la primera enseñanza, pasó á Francia, en donde cursó el bachillerato, y luego estudió medicina en la Facultad de París. Ejerció su profesión en Pará, dedicándose especialmente á la cirugía y al tratamiento de las enfermedades de los ojos. Escribió varias obras en portugués y en francés, cuyos títulos son: *Quelques considérations sur la thérapeutique des polypes naso-pharyngiens* (memoria doctoral); *Breves considerações sobre una molestia endemica nas margens do rio Anajaz, provincia do Pará; Observation sur une epidémie qui en 1867 a regné dans le Haut Amazone; Tumores e fistulas lacrimaes e seu tratamento; these de sufficiencia, apresentada a Faculdade de Medicina do Rio de Janeiro, para exercer a medicina no imperio,* y *Essai sur l'hépatite du Pará.*

FERREIRA DE MELLO (JOSÉ BENITO). *Biog.* Sacerdote y político brasileño, n. en la provincia de Minas Geraes en 1785 y m. en 1844. Recibió las sagradas órdenes en 1810, y poco después fué nombrado canónigo honorario de San Pablo y más tarde comendador de la orden de Cristo. Afilióse desde muy joven al partido liberal y dedicó á su triunfo toda su actividad y conocimientos. Formó parte del primer Consejo general de la provincia de Minas Geraes, y en 1834 fué elegido senador. Distinguióse como orador elocuente, así como valiente periodista. Hizo viva oposición al primer imperio y tomó parte activa en el movimiento revolucionario que dió por resultado la abdicación de don Pedro I. FERREIRA DE MELLO murió asesinado por un ahijado suyo.

FERREIRA-DEUSDADO (MANUEL ANTONIO). *Biog.* Filósofo y criminólogo portugués de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En su cargo de consejero de Instrucción pública de Portugal contribuyó poderosamente á la reorganización de la enseñanza y especialmente de la filosofía. Fué profesor del curso superior de letras de Lisboa y dirigió la *Revista d'Educação e Ensiño,* fundada en esta ciudad en 1885. Hombre bien impuesto en el estado de la filosofía de su tiempo, principalmente de la psicología, muestra en

sus primeras obras aficiones neokantianas, ó neocríticas, pero más tarde se inclinó á la escolástica. Publicó reunidos algunos estudios con el título *Ensaios de Philosophia actual* (Lisboa, 1888). Diez años más tarde vió la luz en la *Revue Néo-Scolastique de Philosophie*, de Mercier, un trabajo notabilísimo de FERREIRA-DEUSDADO, *La philosophie thomiste en Portugal. Notes pour servir à l'histoire de la philosophie en Portugal*. Es un verdadero compendio que, con la *Historia* de Lopes Praça, puede darnos una idea exacta del movimiento de las ideas filosóficas en Lusitania, pues con motivo de hablar de la introducción del neoescolasticismo en dicho país, traza un cuadro completo del siglo XIX. Este autor se distinguió con más originalidad como criminólogo; fué presidente honorario del tercer Congreso Internacional de Antropología Criminal y vicepresidente del Congreso Penitenciario Internacional de San Petersburgo. Dejó: *Psychologia criminal: a liberdade moral e o determinismo. A Ethica* (1889); *Estudos sobre criminalidade e educação. Philosophia e Anthropologia* (Lisboa, 1889); *Essais de Psychologie criminelle*, memoria presentada al Congreso Penitenciario de San Petersburgo (Lisboa, 1890); *A Anthropologia criminal e o Congresso de Bruxellas* (Lisboa, 1894). Sus estudios filosóficos son: *Philosophia da religiosidade* (1888); *Estudos de Psychologia* (1888); *Da representação psychica do mundo exterior* (1888); *A moral no espirito contemporaneo* (1894); *Esboço historico da Philosophia em Portugal no seculo XIX*, como prefacio á un curso de filosofía de Cunha Seixas (Lisboa, 1898); *A biologia moderna e as ideas do Sr. Prof. Bombarda* (1898), etc. La dirección que adoptó últimamente en Filosofía y Pedagogía se encuentra en *O Ensino da philosophia thomista* (1896); *Psychologia applicada a educação* (1892), y en *Educadores portugueses* (Coimbra, 1910).

Bibliogr. Bettencourt Ferreira, *Um philosopho portuguez no seculo XIX* (Lisboa, 1902); F. M. Alves, *O Dr. Manuel Ferreira-Deusdado*, en *O Instituto* (volumen 66, Coimbra, 1919).

FERREIRA DO AMARAL (FRANCISCO JOAQUÍN). *Biog.* Marino de guerra y político portugués, n. en Lisboa en 1843. Después de pasar algún tiempo embarcado, fué sucesivamente gobernador de Mossamedes, Santo Tomé, Angola é India, distinguiéndose por su celo y excelentes dotes administrativas. En 1892 el presidente del Consejo Días Ferreira le llamó para que se encargase de la cartera de Marina, cuyo departamento reorganizó. A principios de Febrero de 1908, después del asesinato del rey Carlos y del príncipe Luis Felipe, sucedió á Juan Franco. Las circunstancias eran excepcionalmente graves, la anarquía se había apoderado del país, las turbas cometían toda suerte de excesos y tropelías, vejando y robando á ciudadanos indefensos, y todo principio de autoridad y de respeto mutuo parecía haber desaparecido. FERREIRA DO AMARAL no vaciló en hacerse cargo del poder y en aceptar toda la responsabilidad que el mismo entrañaba, consiguiendo restablecer el orden á los pocos días. Abierto el Parlamento, el jefe del Gobierno, que no tenía partido ni era apoyado por ninguna camarilla política, se mostró prudente y enérgico á la vez, consiguiendo gran número de votos y la adhesión de los partidos progresista y regenerador, pero á última hora le faltó este último y se vió obligado á dimitir, dejando el recuerdo de un gobernante sincero, honrado é inteligente.

FERREIRA DOS SANTOS (AUGUSTO). *Biog.* V. SANTOS (AUGUSTO FERREIRA DOS).

FERREIRA FRANCO PINTO (JUAN). *Biog.* V. FRANCO PINTO (JUAN FERREIRA).

FERREIRA PINTO (ANTONIO). *Biog.* Médico brasileño, n. en Río de Janeiro (1836-1864). Estudió en la Facultad de Medicina de su ciudad natal y fué profesor de higiene y de filosofía. Estuvo en posesión de varias condecoraciones, pues fué muy apreciado por el Gobierno monárquico. Escribió varias obras, entre ellas: *Breves considerações sobre a anesthesia durante o parto; Os tuberculos pulmonares e sua frequencia no municipio de Rio de Janeiro; Algumas palavras sobre a albuminuria; O medico da primeira infancia*, etc.

FERREIRA TAVARES (MANUEL ANTONIO). *Biog.* Filósofo portugués, n. en Lagarteira en 1820 y m. en 1853. Siguió los estudios de medicina en la Universidad de Coimbra, que terminó en 1843, obteniendo al poco tiempo una cátedra de filosofía. Aunque murió joven, dejó algunas obras de positiva influencia en la formación intelectual de su país. Según Ferreira Deusdado (*Notes pour servir à l'histoire de la philosophie en Portugal*, en la *Rev. Néo-Scol.*, págs. 432-433, 1898), el primer libro publicado en Portugal con el intento de suplantar las ideas de Genovesi, fueron las *Lecciones de Filosofía* de FERREIRA TAVARES, obra que substituyó en la enseñanza elemental á los tratados de Genovesi y de Job, pero el autor no pudo en absoluto sobreponerse á la influencia de ambos autores tan en boga en su país. Además de estas *Lições de Philosophia* (Coimbra, 1846-48), publicó: *Compendio de Moral*, con un apéndice sobre los principios del Derecho natural y un resumen de todas las ramas de la filosofía práctica (Lisboa, 1850); *Compendio de Philosophia racional e moral* (Lisboa, 1851; 2.ª ed., 1852), y *Elencho da Philosophia practica de Job* (Lisboa, 1852). La enseñanza de este filósofo comprendía: la Psicología, Lógica, Teodicea y Etica, y el criterio adoptado en la misma era ecléctico. Dejó también una *Collecção de themas portuguezes latinos* y otras obras.

FERREIRA VIANNA (ANTONIO). *Biog.* V. VIANNA (ANTONIO FERREIRA).

FERREIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales, parr. de San Juan de Noceda.

FERREIRAVELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, parr. de San Martín de Mondoñedo.

FERREIREA. f. *Bot.* Género fundado por Allemão para plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las soforeas, con hojas imparipinadas, ovario con un óvulo, tres á seis pétalos, por lo general cinco, legumbre alada, estandarte anchamente circular, reflejo, pétalos inferiores libres, bastante iguales, estrechamente oblongos.

La única especie, *F. spectabilis*, es un árbol alto de hasta 19 m., con las foliolas pequeñas y numerosas, flores amarillas, pequeñas, en racimos esbeltos, apanojados en el ápice de las ramas, brácteas y bracteillas pequeñas, caducas. Lo llaman *sepepira* y vive en Río de Janeiro.

FERREIRIM (SANTO ANTONIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, conc. y á 6 kms. de Tarouca; unos 1,200 h. Sit. cerca de la izq. del río Barosa.

FERREIRIM (SANTO ESTEVÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, conc. y á 4 kms. de Sernancelhe; unos 800 h. Escuela, Correo.

FERREIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de Santo Tomás de Javiña.

FERREIRO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná; baña el mun. de Guarakessawa y des. en el Itaqui. || Río del Est. de Goyaz; nace en la Sierra de Canastra y des. por la der. en el Vermelho, después de Aragaya. || Río del Est. de Santa Catharina; des. por la izq. en el Mãe Lucia.

FERREIRO (MARTÍN). *Biog.* Geógrafo y cartógrafo español, n. y m. en Madrid (1830-1896). Joven aún tomó parte muy importante en los trabajos del *Atlas de España*, bajo la dirección de Francisco Coello, y al efecto recorrió muchas provincias españolas, haciendo importantes trabajos geodésicos y levantando una triangulación desde la costa de Granada hasta Madrid. En

1856 obtuvo por oposición una plaza de delineante de cartas en la dirección de Hidrografía, trabajando principalmente en la edición española del *Código de señales marítimas*, en el *Diccionario marítimo español* y en un *Anuario de mareas.* Al fundarse la Sociedad Geográfica de Madrid (1877) fué elegido primer secretario, y más tarde representó á España y á dicha Corporación como secretario general perpetuo, en los Congresos y Exposiciones de Venecia en 1881 y de París en 1889. Además de los trabajos citados, de las *Memorias sobre progresos de la Geografía*, que cada semestre publicaba por razón de su cargo en dicha sociedad, y del gran número de escritos relativos en su mayor parte á la marina y á la geografía, dió á luz un notable *Atlas de las provincias de España.* Desde 1872 era individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia por su importante *Mapa de España en el siglo XIV*, y en 1880 fundó la Sociedad de Salvamento de Náufragos. Aparte de las obras ya mencionadas, se le debe: *Memoria sobre el salvamento marítimo* (1880); *Las islas de Sandwich, descubiertas por los españoles; Las corrientes marítimas; Debate sobre los medios de reformar la enseñanza de la Geografía; Los naufragios en las costas de España*, y *Debate sobre la división territorial de España.*



Martín Ferreiro

FERREIRO ARANHA (BENITO DE FIGUEROLA). *Biog.* Distinguido poeta brasileño, n. en Barcellos (Amazonas) en 1769 y m. en 1811. Fué director de los indios de Oeiras. Como poeta ocupa uno de los primeros lugares en su país. Sus inspirados sonetos son de una pureza de estilo extraordinaria.

FERREIRO SUÁREZ (JOSÉ). *Biog.* Escultor español, n. en Noya (Coruña) en 1738 y m. en Hermesende en 1830. Muy joven pasó á Santiago, en donde estudió al lado de José Gambino, escultor de los más acreditados en Galicia á la sazón, y con cuya hija mayor contrajo matrimonio en 1758. Juntos, y ganando individualmente el jornal diario de 20 reales, trabajaron en 1770 diferentes estatuas, figuras de ángeles y serafines y bajorrelieves para el suntuoso y desaparecido retablo mayor de la iglesia monasterial de Sobrado (Arzúa, Coruña), hoy cerrada al culto. Algunas de las aludidas estatuas fueron llevadas más tarde por el obispo P. Salvadó á Puerto Victoria (Australia) y otras á diversos sitios. En 1774, y en unión de su suegro Gambino, emprendió FERREIRO SUÁREZ la notable obra del medallón representando la batalla de Clavijo en el frontis del palacio municipal de Santiago (llamado también *Seminario de confesores*); pero habiendo sorprendido la muerte á Gambino, prosiguióla FERREIRO SUÁREZ hasta su terminación, ejecutando solo, igualmente, la del bellísimo grupo que corona el soberbio edificio y que representa Santiago á caballo con moros vencidos á los pies. La mano de obra de los citados medallón y grupo acrótero, fué concertada en 33,000 reales. Por el mismo tiempo tuvo á su cargo la talla de imágenes y adornos para el retablo mayor de San Mamed de Carnota (Muros). De su mano son también el retablo mayor de San Miguel de Castro (Estrada) y las efigies del de la iglesia de San Francisco del Ferrol. Para la iglesia monasterial de San Martín, de la ciudad de Santiago, ejecutó la escultura del altar del *Cristo*, el de la *Ascensión* de Santa Gertrudis de gran riqueza de composición, magistralmente desarrollada, los cuatro *Evangelistas* que hay en las pechinas de la sacristía, las *Virtudes* que se ven en la cornisa de la misma y el admirable grupo representando el *tránsito de santa Escolástica*, en el altar de su advocación. Del mismo insigne escultor hay en la propia ciudad y en la capilla de San Pedro, la imagen del *Santo titular* y las de *San Pablo* y *San Andrés*, todas de tamaño natural; en la iglesia conventual de San Francisco, el *Santo Patriarca;* en la del Carmen, las efigies de *Santa Teresa* y *San José*, y en la Universidad, el grupo de *Minerva*, que coronaba el edificio, y hoy consérvase en el patio del de San Clemente, al cuidado de la Sociedad Económica; en Santa María de Loureda (Arteijo, Coruña), la *Ascensión de la Virgen rodeada de los doce apóstoles;* en el altar mayor de San Francisco de Betanzos, el *Santo Patriarca* en pie sobre una carroza tirada por dos caballos que caminan entre las nubes. Esta magnífica composición escultórica fué acribillada á balazos por las tropas francesas cuando invadieron la ciudad de Betanzos en 1809. Para San Orente de Entines hizo el retablo principal y los colatorales del Rosario, San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Dolores, así como el crucero del Campo Santo de dicha parroquia. En la iglesia de San Pedro de la Torre (Brande. Orense) se conservan de su mano el retablo mayor, de orden corintio puro, con las imágenes del *Carmen, Santa Teresa, Santo Tomás de Aquino* y *San Lorenzo*, que se ven en el primer cuerpo, y un delicado bajorrelieve que representa *San Pedro Ad-víncula* y el ángel sacándole de la prisión, en el segundo. Recibió en pago de estas obras 8,500 reales. A partir de 1813 llevó á cabo innúmeras é importantes obras, para las provincias de Zamora y Orense. En esta fecha se despidió para siempre de Santiago, dirigiéndose á Hermesende (Puebla de Sanabria-Zamora), llamado por el párroco de aquella feligresía. Allí trabajó para la iglesia matriz de Santa María, el retablo mayor, de orden compuesto, con las imágenes de la *Virgen del Carmen, San José, San Mauro* y *San Antonio de Padua;* guardando el camarín central la bellísima estatua de la Patrona que se alza sobre un trono sostenido por dos hermosas figuras de ángeles. Hizo en 1817 el retablo principal del anexo de San Ciprián, de igual estilo que el de la matriz, sobresaliendo entre las efigies la del patrono *San Cipriano*, tan acabada, que el difunto prelado de Orense, Rodrigo, recordábala siempre con entusiasmo, y decía que en toda la diócesis no había otra imagen de obispo que le igualase en mérito. En el curato de Villavieja (Viana del Bollo), comprendido en la sección gallega del arciprestazgo del mismo nombre, dejó igualmente importantísimas obras, debiendo mencionarse entre las principales, los altares del Cristo y de Santa Bárbara, en la iglesia matriz de Santa María, en el primero de los cuales admírase una *Dolorosa*, que bastaría por sí sola para dar justo renombre al inspirado artista que la produjo; y en los anexos de San Martín de la Mezquita, Santiago de Chaguaroso y Santa Eufemia de la Esculqueira, el retablo mayor de cada una de dichas iglesias filiales.

Bibliogr. Murguía, *El Arte en Galicia durante el siglo XVIII;* Pérez Costanti, *Biografía del escultor Ferreiro* (Santiago, 1898).

FERREIROA MILLÁN (URBANO). *Biog.* Publicista y sacerdote español, n. y m. en San Félix de Navío (provincia de Orense) (1845-1901). Cursó filosofía y Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de San Fernando de Orense y completó sus estudios en otras Universidades, hasta recibir el grado de doctor. De clarísimo talento y muy versado en las ciencias eclesiásticas, en Derecho civil y canónico, en literatura y en historia, mereció una prebenda en la metrópoli vallisoletana; de aquí pasó á la chantría de Valencia, en cuya ciudad fundó la revista *Soluciones Católicas*, obteniendo después el cargo de abreviador de la Nunciatura Apostólica en Madrid. Como publicista católico llegó á gozar de sólida reputación y de envidiable nombradía dentro y fuera de España. Escribió: *León XIII* (1878); *Nerón* (1895); *Tierra Santa; La cuestión de Oriente*

(1877); *Estudio de la Roma pagana comparada con la Roma actual* (1882), y la *Historia de los Papas* (1886), obra esta última en la que vertió á raudales sus profundos conocimientos históricos y filosóficos é hizo varonil alarde de su acendrada y ferviente adhesión á la Santa Sede. En Roma, como en Madrid y donde estuvo, era consultado y muy querido, captándose la voluntad y estimación de todas las personas cultas, por su vastísima ilustración, por su ejemplar modestia y por las virtudes que le adornaban.

FERREIROÁ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón, parr. de San Julián de Eiré.|| Ald. en el mun. de Puertomarín, parr. de San Nicolás de Puertomarín. || V. SAN PEDRO DE FERREIROÁ.

FERREIROAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de San Pablo de Freires.

FERREIROLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 155 e. y albergues y 508 h. según el censo de 1910, y 511 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atalbéitar, aldea á	0'7	35	152
Ferreirola	—	113	346
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	10

Corresponde al p. j. de Orjiva, dióc. de Granada, y está sit. en la falda meridional de Sierra Nevada, en terreno montañoso bañado por el río Treveles. Produce principalmente cereales, castañas y aceite. Aguas mineromedicinales. Fab. de jabones.

FERREIRÓNS. *Geog.* Villa de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, ayuda de parr. de Santa María Magdalena de Fonfría.

FERREIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga, parr. de San Esteban de Vilarraso. || Ald. en el mun. de Boiro, parr. de San Vicente de Cespón. || Ald. en el mun. de Irijoa, parr. de Santa María de Verines. || Ald. en el mun. de La Baña, parr. de San Juan de Riba.

FERREIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de San Juan de Corco.|| Ald. en el mun. de Neira de Jusá, ayuda de parr. de San Pedro de Ferreiros. || Ald. en el mun. de Pol, parr. de San Andrés de Ferreiros. || Ald. en el mun. de Trasparga, parr. de Santa Cruz de Parga.

FERREIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Coles, parr. de San Eusebio de la Peroja. || Lug. en el mun. de Entrimo, parr. de Santa María la Real de Entrimo. || Lug. en el mun. de Lovios, parroquia de San Mamed de Grou. || Lug. en el mun. de Orense, parr. de San Ciprián de Padrenda.

FERREIROS. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de San Pedro de Campañó. || V. SAN ANDRÉS, SAN CIPRIÁN, SAN MAMED Y SAN VERÍSIMO, SAN MARTÍN, SAN PEDRO, SAN SALVADOR, SAN SALUSTIANO Y SANTA MARÍA DE FERREIROS.

FERREIROS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Parahyba de Norte, mun. de Caja eiras. || Isla de la bahía de Río de Janeiro, sit. frente á la punta de Acajú. Está cubierta de vegetación y habitada. || Punta de la costa oriental de la isla de Cabo Frío, en el Est. de Río de Janeiro: sit. entre la Punta del Meio y la del Este. || Lag. del Est. de Pernambuco, sit. á la izq. del río Ipojuca. || Río del Est. de Matto Grosso, afl. izquierdo del Madeira.

FERREIROS. *Geog.* Ensenada de la costa ESE. de la isla de Boavista, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), á 10 kms. de la Punta Orvatão. Es poco segura y tiene de 13 á 17 m. de fondo. || Puerto de la costa SO. de la isla Brava, en el mismo archipiélago, sit. á los 14° 48′ de lat. N. y 15° 40′ de long. O. Es pequeño, pero abrigado.

FERREIROS (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Minho, conc. y á 2 kms. de Braga; unos 1,200 h. Sit. cerca del río Cavado. || Pobl. y felig. de la misma prov., en el conc. y á 5 kms. de Povoa de Lanhoso; unos 1,000 h.

FERREIROS DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois, ayuda de parr. de San Miguel de Costa.

FERREIROS DE ALÉN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Lovios, parr. de San Mamed de Grou.

FERREIROS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois, ayuda de parr. de San Miguel de Costa.

FERREIROS DE AVOES (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, concejo y á 3 kms. de Lamego; unos 700 h. Sit. cerca y á la izq. del río Duero. Terreno fértil, viñedos, escuela.

FERREIROS DE BALBOA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá, parr. de Santa María de Ferreiros de Balboa. || V. SANTA MARÍA DE FERREIROS DE BALBOA.

FERREIROS DOS TENDAES (SÃO PEDRO). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, conc. y á 6 kms. de Sinfaes, sit. cerca de un afl. del Duero; unos 1,500 h. Produce vino. Escuelas, Correo.

FERREIRÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, ayuda de parr. de San Ginés de Ferreirós. || Lug. en el mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Lorenzo de Salvatierra. || Ald. en el municipio de Valga, parr. de Santa Columba de Louro. || V. SAN GINÉS DE FERREIRÓS.

FERREIRÓS DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel, parr. de Santa Marina de Folgoso.

FERREIRÓS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel, parr. de Santa Marina de Folgoso.

FERREIROZ (SÃO CHRISTOVAM). *Geog.* Población y felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, concejo y á 8 kms. de Tondella, sit. en la marg. izq. del Duero; unos 800 h. Escuela, Correo.

FERREIRÚA DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla de Brollón, parr. de San Martín de Ferreirúa.

FERREIRÚA NOVA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramín, parr. de Santa María de Viñoás.

FERREIRÚA VELLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramín, parr. de Santa María de Viñoás.

FERREL. *Geog.* Pobl. de Portugal, en el conc. de Peniche, felig. de Athouguia; unos 500 h. Correo.

FERREL (GUILLERMO). *Biog.* Meteorólogo americano, n. en una granja de Virginia en 1817 y m. en Maywood (Kansas) en 1891. Fué primeramente profesor en Tennessee, de 1857 á 1867 fué redactor de las *Ephemeris and nautical Almanac*, de 1867 á 1882 perteneció al Departamento de la inspección de costas y de 1882 á 1886 de la Oficina de señales. Fueron de gran importancia sus investigaciones sobre las corrientes de aire alrededor de la Tierra, su teoría sobre los ciclones, su acertada apreciación de la fuerza de desviación que experimentan los cuerpos que se mueven sobre la Tierra á causa del movimiento de rotación de la misma, que les hace apartarse de la línea recta, la importancia que esta fuerza tiene para la meteorología, sus investigaciones sobre las mareas, etc. También ideó un aparato anunciador de las mareas. Desde 1868 perteneció á la Academia americana de Artes y Ciencias y fué, además, correspondiente de numerosas sociedades científicas europeas. Aparte de gran número de Memorias publicadas en los *Reports of the Coast and Geoditic Survey*, en *Professional Papers of the Signal Service*, *Astronomical Journal*, de Gould; *American Journal*, de Silliman; *Nature*, de

Londres, etc., se le debe: *Convergying Series expressing the Ratio between the Diameter and the Circumference of a Circle* (Wáshington, 1871); *The Motions of Fluids and Solids on the Earth's Surface* (Wáshington, 1882); *Temperature of the Atmosphere and Earth's Surface* (Wáshington, 1884), y *Popular treatise on the Winds*, etcétera (Nueva York, 1889).

Ley de Ferrel. V. VIENTO.

FERREÑA. (Etim. — Del lat. *ferrum*, hierro.) adj. V. NUEZ FERREÑA.

FERREÑAS. *Mús.* Sonajas que usan para algunos bailes en Galicia.

FERREÑAC (RAMÓN). *Biog.* Organista español del siglo XVIII. Se desconoce la fecha y el lugar exacto de su nacimiento, suponiéndose que era originario de Huesca. Maestro de capilla del Pilar de Zaragoza hacia 1785, compuso numerosas obras del género religioso y una de carácter didáctico llamada *Llave de la modulación extraña*, más un cuaderno de ejercicios para órgano. Sus composiciones eran elogiadas tanto por su sólida técnica como por su inspiración.

FÉRREO, RREA. F. **De fer.**—It. y P. **Ferreo.**—In. **Ferreous.**—A. **Eisern.**—C. **Férreu.**—E. **Fera.** (Etim. — Del lat. *ferreus*.) adj. De hierro, ó que tiene sus propiedades. ‖ V. LÍNEA y VÍA FÉRREA. ‖ fig. Perteneciente ó relativo al siglo ó Edad del Hierro. ‖ Duro, tenaz, resistente.

FERRÉOL (SAN). *Hagiog.* Tres santos de este nombre conmemora la Iglesia, á saber: 16 de Enero. FERREOL ó Ferjus *(Ferreolus)*, obispo de Grenoble, que vivió en el siglo VII y del cual el *Breviario* de Grenoble relata muchos milagros. ‖ 16 de Julio. FERREOL, discípulo de san Ireneo y enviado por éste á Besanzón (siglo III) á predicar la fe cristiana, por lo cual Claudio, prefecto de la Sequania, le hizo pasar á cuchillo después de horribles tormentos en el año 212. ‖ 18 de Septiembre. FERREOL, tribuno del ejército romano en la ciudad de Vienne (Francia), hacia 312. A pesar de su cargo, fué detenido como cristiano por orden del gobernador Crispín y encerrado en un calabozo; pero como se rompiesen milagrosamente las cadenas con que estaba atado, salió de su encierro y siendo alcanzado por los soldados de Crispín, éste le mandó decapitar.

FERREOL (SAN). *Hagiog.* Obispo de Uzès (Narbona) en 557. Era hijo de Ausberto y había nacido en 521. Su gran deseo de convertir á los judíos con quienes conversaba á menudo, le causó graves disgustos, siendo acusado á Childeberto de mantener inteligencia con ellos en contra de la nación. Desterrado á París, fué luego restituído á su diócesis, una vez reconocida su inocencia, donde se dedicó de nuevo con gran ardor á convertir á los judíos. Construyó un monasterio en Uzès, bajo la invocación de San Ferreol mártir, y compuso una regla para religiosos, muy parecida á las constituciones de san Cesáreo, obispo de Arles, dividida en 39 capítulos que pueden leerse en Holstenius. Murió el 4 de Enero del año 581 después de veintiocho años de obispado.

FERREOL (TONANCIO). *Biog.* Hombre de Estado galorromano, n. hacia 420 y m. después de 485, que al igual de su padre en tiempo de Honorio, fué en tiempo de Avito prefecto de la Galia. Poseía en las márgenes del Gardón una magnífica casa de campo, en la que tenía la mejor biblioteca del país.

FERREOLA. f. *Bot.* Sección del género *Maba* J. R. *et* G. Forster, de la familia de las ebenáceas, con anteras lampiñas, flores trímeras (tetrámeras en la especie *M. lancea*), á veces pentámeras, segmentos del cáliz poco imbricados, ovario muy tomentoso (salvo en *M. obovata*), flores femeninas sin estaminodios, ovario trilocular. Se incluyen 25 especies. *M. buxifolia*, del Africa Occidental tropical, Madagascar, la India en el distrito de los monzones y Australia, se utiliza por su madera, como también *M. Mualala*, del Africa Occidental tropical, *M. geminata* de Australia. De *M. major* de las islas de la Amistad se comen sus frutas aovadas, de medio decímetro.

FERREOLA. *Entom.* (*Ferreola* Lep.) Género de himenópteros de la familia de los esfégidos y tribu de los pepsinos. La *F. algira* Lep. hállase en Argelia.

FERRER. m. ant. FERRERO.

FERRER. *Geog.* Bahía en la costa de la República Argentina, correspondiente á la gobernación de Santa Cruz. Está sembrada de escollos é islotes.

FERRER (AGUSTÍN). *Biog.* Dibujante y decorador español, n. en Sitges (Barcelona) hacia 1887. En el Salón Mateu de Madrid de 1918 expuso varias obras á propósito de las cuales el crítico José Francés hace notar que el arte que en ellas resplandece «no es un reflejo de las viejas escuelas clásicas á través de ajenos temperamentos contemporáneos», y que toda la obra de este artista rebosa sencillez, clara alegría de pureza artística y de elegante buen gusto. Fuera de España, FERRER ha decorado, entre otros edificios, una nave del San Jaime de Montserrat, en Roma; las salas de tres restaurantes en Lyón y el teatro de la Zarzuela española en Orán.

FERRER (ANDRÉS). *Biog.* Jesuíta y escritor español, n. en Palma de Mallorca en 1715 y m. en 1807. Ingresó en la Compañía de Jesús en el Colegio de Montesión de su ciudad natal (1731), en el que enseñó filosofía, pasando luego á Gandía, en donde tuvo á su cargo la cátedra de teología dogmática. Hallábase de regreso en Mallorca cuando tuvo lugar la expulsión de los jesuítas de los dominios españoles, y entonces FERRER, junto con otros hermanos suyos en religión, se trasladó á Italia, regresando más tarde á España, y murió de edad avanzada en su ciudad natal. Se le debe: *Medios para la verdadera felicidad del cristiano en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad* (Roma, 1781), obra de la que se han hecho varias ediciones; *La soledad religiosa* (Mallorca, 1800); *La semana santificada* (Palma, 1800); *La tribulación aliviada y endulzada, con cinco pías consideraciones para nuestro consuelo y provecho en el padecer* (Mallorca, 1804); *Consuelo del alma afligida por sus frecuentes caídas en las faltas cotidianas; Palabras de vida eterna para el carnaval cristiano* (Mallorca, 1805); *Opúsculos espirituales*, y tres piadosos tratadítos de mucha utilidad para el bien de las almas (Valencia, 1806).

FERRER (BARTOLOMÉ). *Biog.* Navegante español, llamado equivocadamente *Ferrelo* por algunos biógrafos extranjeros. Vivió en la primera mitad del siglo XVI y se sabe muy poco de su vida. En 1542 formó parte de la expedición de Juan Rodrigo Cabrillo, formada por los navíos *San Salvador* y *La Victoria* y destinada por el virrey de Méjico Antonio de Mendoza á reconocer la costa occidental de California. El 27 de Junio de dicho año zarparon del puerto de La Navidad y descubrieron varios puertos, que bautizaron con nombres españoles, entre ellos el de la *Posesión*, que supieron había sido visitado ya por otros compatriotas, para los cuales dejó una carta Cabrillo. El 7 de Octubre descubrieron las islas de San Salvador y La Victoria, trasladándose desde allí á la bahía de Fumos, donde se enteraron de que también residían españoles. Habiendo llegado hasta los 38° 40′, retrocedieron hasta las islas de San Lucas, falleciendo Cabrillo en la entonces llamada de la Posesión (hoy Juan Rodríguez), el 3 de Enero de 1543. FERRER tomó el mando de la expedición, y aunque su propósito era regresar al continente en busca de víveres, vientos contrarios le obligaron á permanecer en San Lucas hasta el 12 de Febrero y, habiendo adquirido lo que necesitaba, se hizo de nuevo á la mar y descubrió cinco islas, en las que no pudo desembarcar á causa del mal tiempo. El 3 de Marzo descubrió entre los 41 y 43° de latitud Norte la desem-

bocadura de un río muy caudaloso, el mismo, probablemente que, cincuenta años más tarde, reconoció Martín de Aguilar cerca del Cabo Blanco. Falto de recursos para seguir más adelante, regresó á Méjico, desembarcando en el puerto de La Navidad el 14 de Abril de 1543.

Bibliogr. J. de Laet, *Historia de las Indias.*

FERRER (BONIFACIO). *Biog.* Religioso cartujo y jurisconsulto español, hermano de san Vicente Ferrer, n. en Valencia en 1350 y m. el 27 de Abril de 1417. Estudió primero en Perusa y después en la Universidad de Lérida. Jurisconsulto de talla y hombre muy probo, fué muchas veces regidor de la municipalidad de su patria y ésta le confió delicadas misiones para el soberano y el Parlamento, que desempeñó con mucho acierto. Casado con Jaquelina Despont, nacieron de este matrimonio 11 hijos, cuatro varones y siete hembras que han sido representados por el pintor Zaragoza en el retablo pintado por orden del mismo Bonifacio para su capilla de la Cruz en el monasterio cartujo de Portacoeli. A pesar de sus buenos servicios, á consecuencia de una denuncia, el municipio de Valencia acordó procesarle cuando volvió de las Cortes de Monzón en 1389, reduciéndole á prisión lo mismo que á los que le habían acompañado, durando el proceso más de dos años en su primera fase de prisión y cuatro más, hasta que en 1396 se le terminó declarando la inocencia de los acusados. Este desengaño, la muerte de su esposa, de sus siete hijas y dos de sus hijos, la pérdida de su señorío de Almenara, enajenado para pagar las costas del largo proceso, y los consejos de su hermano, le llevaron á abrazar la vida religiosa en la cartuja de Portacoeli, junto á Valencia, á la que donó su fortuna, á excepción de 1,000 florines de oro reservados para sus dos hijos. Profesó en 1396 y tres años más tarde fué nombrado prior. Tomó parte en el capítulo general de la Cartuja, de vuelta del cual pasó por Aviñón, donde Benedicto XIII, para retenerlo, le ofreció el capelo cardenalicio que no aceptó, teniendo á poco que volver á la corte papal por haber sido nombrado nuncio en la corte de Carlos VI de Francia. Espíritu recto y conciliador, consiguió pleno éxito y fué nombrado visitador de las cartujas de su provincia, cargo que no llegó á ejercer por haber sido designado en 1402, por muerte de Guillermo Ragnaldi, general cartujano, que le había nombrado su sucesor, teniendo que aceptar por precepto de Benedicto XIII, quien le dispensó del requisito de los seis años de profesión. Unido al Papa fué uno de los que prepararon su huída de Aviñón en 1403, acompañándolo en su peligroso viaje por el Ródano hasta Chateau-Renard, retirándose Bonifacio á la gran Cartuja á atender á sus obligaciones de general. Convocado el Concilio de Perpiñán por Benedicto XIII, FERRER tuvo que asistir al mismo como uno de los delegados del Papa, y luego en el capítulo general de la Cartuja, celebrado en Estrasburgo, renunció al generalato para devolver la unidad á la orden. Benedicto XIII le permitió retirarse á la Cartuja de Portacoeli según sus deseos, pero, enterado de su dimisión, le obligó por dos bulas á ocupar nuevamente el puesto. Para resolver la cuestión dinástica aragonesa, el reino de Valencia le eligió uno de sus tres representantes en el Parlamento de Caspe, donde votó en favor de Fernando de Antequera. Terminado el cisma de Occidente por el Concilio de Constanza y elegido papa Martín V, FERRER abandonó el generalato, retirándose á la cartuja de Val de Cristo junto á Segorbe, en la que vivió los años que quedaban de vida dedicado á la educación de los novicios y al trabajo, siendo fruto de esta época el bello bajo relieve de alabastro que con el nombre de la Cueva Santa se venera en Segorbe, tallado por él, y el curioso tratado, en que se retrata su psicología, acerca del corto número de los cartujos canonizados. En 1415 se trasladó á Perpiñán con otros muchos personajes con el fin de obligar á Benedicto XIII á que renunciase á su pretendido pontificado, siendo éste uno de los grandes dolores de su vida, pues, personalmente, estimaba mucho á Pedro Luna. Venerados como los de un santo, los restos de FERRER quedaron abandonados con la exclaustración y ruina de Val de Cristo, hasta que en 1917 con ocasión del quinto centenario de su muerte fueron trasladados al santuario de la Cueva Santa, donde se le ha erigido un monumento funerario. Compuso el venerable FERRER las obras siguientes: *De Schismate Pisano anno 1411.* Los benedictinos de San Mauro sacaron una copia y la imprimieron en su apreciable colección de manuscritos que titularon *Thesaurus novus* (t. II, pág. 1436), con este epígrafe: *Tractatus pro defensione Benedicti XIII. Epistolae quaedam; Libellus ostendens, quod od probandum sanctitatem et pietatem Ordinis cartusiensis non est necessarium, quod dictus Ordo habeat sanctos canonizatos, vel quod in eodem Ordine fiant miracula, sicut fit in caeteris ordinibus probatae religionis. Tractatus de coeremoniis monachorum cartusiensium, et praecipue de apud eosdem venerabili Missae sacrificio; De approbatione Ordinis cartusiensis; De Passione Domini; Notae super Foris Regni Val; Ordinatio facta per Rmum. in Xto. Patrem Dom. Bonifacium, priorem Cartusiae, de novitio induendo et introducendo in cellam; Traducción de latín en nuestra lengua valenciana lemosina de toda la Biblia Sagrada,* de la cual sólo nos quedan los cuatro últimos folios; *Quare carthusienses non comedunt carnes.*

Bibliogr. Juan Bautista de Civera, *Annales Cartusienses* (vol. XII, Roma, 1625); H. Fages, *Histoire de Saint Vicent Ferrier* (vol. II, París, 1900); Joaquín Alfaura, *Vida de D. Bonifacio Ferrer* (Valencia); Florencio Janer, *Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe* (Madrid, 1855); Francisco Tarín y Juaneda, *La Cartuja de Portacoeli* (Valencia, 1893).



Sor Filomena Ferrer. Busto modelado por Félix Ferrer y Galcerán

FERRER (FILOMENA). *Biog.* Esta notable religiosa entró en el convento de monjas mínimas descalzas de Valls (Tarragona) á los diez y nueve años de edad, y en él fué un viviente modelo de todas las virtudes y austera y mortificada penitenta. Murió en olor de santidad el 13 de Agosto de 1868, á la edad de veintisiete años, dejando una colección de escritos de elevada teología y admirable estilo. En la misma celda que habitó la religiosa modeló su hermano el escultor Félix Ferrer y Galcerán su busto, de inspirada espontaneidad é intachable corrección.

FERRER (GUILLERMO). *Biog.* Escultor español, n. en Palma de Mallorca á fines del siglo XVII y m. en fecha que desconocemos. Dedicóse desde muy joven al arte, siguiendo la buena escuela de los Blanquers y de los Ibones, llegando á ser un escultor muy aventajado. Sus obras principales son: *Santa Eulalia,* en piedra, de colosales proporciones para el remate de la puerta principal de la parroquia dedicada á esta santa en Palma; los angelitos entrelazados con festones, que existen en la catedral de Palma sobre los cornisamentos de las pilastras de mármol en los costados del presbiterio; estatua de piedra, mayor del tamaño natural, que representa á *Santa Elena,* madre del emperador

Constantino, y que ejecutó para una de las puertas laterales de la iglesia parroquial de Santa Cruz de Palma.

FERRER (GUILLERMO). *Biog.* Compositor y director de orquesta del siglo XVIII. El maestro Pedrell, en el vol. II de su *Teatro lírico español anterior al siglo XIX,* incluye una canción perteneciente á la tonadilla *El remedo del gato,* compuesta por dicho autor, y que es en extremo característica. Escribió numerosas tonadillas y una sinfonía.

FERRER (JAIME). *Biog.* Navegante español de mediados del siglo XIV, n. en Cataluña. Según una inscripción de la carta tercera del *Atlas catalán* del siglo XV, publicado por J. A. Buchon, en 1346 emprendió un viaje de exploración á las costas de Guinea. El 10 de Agosto de dicho año se hallaba en el río de Oro, es decir, veintinueve años antes de que los franceses emprendiesen una expedición con el mismo objeto y con un siglo de antelación al descubrimiento de los portugueses.

FERRER (JAIME). *Biog.* Navegante español de fines del siglo XIV y principios del XV, n. en Mallorca. Es poquísimo lo que se sabe de él, por lo que se le ha confundido con el siguiente y con el anterior. Parece que fué muy perito en las matemáticas y en el arte de navegar y que el infante Enrique de Portugal le llevó á Sagres en 1418 como profesor de la Academia de Náutica que allí estableció.

FERRER (JAIME). *Biog.* Cosmógrafo y lapidario español de fines del siglo XV, n. en Vidreras (Gerona), pero más conocido *por el de Blanes* por haber residido mucho



Jaime Ferrer *de Blanes.* Escultura de Pagés

tiempo en dicha población. Muchos le han confundido con el anterior, pero es fácil desvanecer esta confusión, teniendo en cuenta que hay más de un siglo de diferencia entre la época en que vivió el uno y la del otro. El que nos ocupa fué muy apreciado de los Reyes Católicos, así como de Alfonso de Nápoles y, durante más de treinta años, navegó por distintos mares. Fué consultado por los Reyes Católicos antes de que éstos se decidiesen á patrocinar los proyectos de Colón, y dió su parecer conforme en todo con los planes del gran descubridor. Después del regreso de Cristóbal Colón de su primer viaje (1493), el cardenal arzobispo de Toledo Pedro de Mendoza escribió una carta á FERRER, del que era amigo, para que se presentase á los reyes, que entonces estaban en Barcelona, á fin de tratar con él de ciertas cuestiones relacionadas con aquel viaje y para encargarle la división del mar Océano entre los reyes de España y el de Portugal y «aunque, dice el licenciado Bartolomé Bernardo de Argensola, manifiesta Roig que las diferencias que acerca de esto había entre los reyes, se acordaron por medio de Ruy de Sousa, y Juan, su hijo, y de Arias de Almada, sin acordarse ni hacer memoria de nuestro Blandense, téngase por cierto que aunque aquellos portugueses dieron su voto, se estuvo al de Jaime Ferrer». En efecto, en 1495 FERRER escribió á los Reyes Católicos hablándoles de la mencionada división y enviándoles un mapamundi que él había formado y ofreciéndose, sin interés alguno, á efectuar la división que proponía. Los reyes le contestaron enviándole á llamar á Madrid (28 de Febrero de 1495) y entonces debió emitir el informe que se le pedía acerca de la materia. Parece que al fin de su vida se trasladó á Italia, llamado por el rey de Sicilia. Dejó escritos los siguientes documentos: *Letra feta als molt catholichs Reis de Espanya Don Ferrando y Dona Isabel per mossen Jaume Ferrer acerca lo compartiment que sas Reals Altezas feren ab lo Rey de Portugal en lo mar Oceano,* escrita en Barcelona el 27 de Enero de 1495; *Le vot y parer de Mossen Jaume Ferrer, acerca la capitulació feta entre los molt catholichs Reis y lo Rey de Portugal en que se demostra, etc. Letra de Mossen Jaume Ferrer feta al almirante de las Indias Christofol Colon: es letra de molta doctrina y de mirable intelligencia é practica,* escrita en Burgos á 5 de Agosto de 1495.

Bibliogr. Antonio Aulestia, *Noticia histórica dels catalans que intervingueren en lo descubriment d'América* (Barcelona, 1876); V. Coma Soley, *Blanes, notes històriques* (Barcelona, 1922).

FERRER (JAIME). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVII, n. en Alcira (Valencia). Profesó en la orden de San Francisco, en el convento de San Juan de la Ribera, cerca de dicha ciudad, donde también hizo sus estudios y fué lector de filosofía y teología escolástica. Fué orador sagrado de gran fama por su elocuencia, pero su estilo gerundiano y su forma literaria decadente, son notablemente exagerados. Bastará citar los títulos de sus obras: *Histórica y predicable Trialpha de la gloriosa Santa Bárbara* (Barcelona, 1703); *Laurel triunfante de la gracia Santa Ursula, anagramática, Ursola-Laurus. Historia de S. Ursula y sus compañeras, laureada* (Barcelona, 1703-1710). Dejó inéditas: *Ternarius enigmaticus predic. S. Barbarae; Vaso áureo de varios asuntos; Camino enigmático de Santiago el Mayor; Tesoro de los Tesoros de Dios, Trino y Uno.*

FERRER (JAIME). *Biog.* Agustino español, n. en Vinaroz y m. en Castellón de la Plana en 1717. Fué insigne latino, retórico y poeta, famoso filósofo, teólogo é historiador. Escribió: *Octasticon in laudem Concionis Virginis Mariae de Salute Setabis* (Valencia, 1676); *Compendio histórico de los más principales sucesos del mundo. Parte primera. Contiene las cosas más notables sucedidas desde el principio del mundo hasta el año MDC del Nacimiento de Cristo* (Valencia, 1699); *Vida del ven. P. Agustín Antonio Pascual, y traducción latina de sus sermones* (ms.).

FERRER (JERÓNIMO). *Biog.* Escultor español de mediados del siglo XVII. Cuando Velázquez pasó á Roma en 1649, le contrató, por encargo de Felipe IV, para fundir en bronce gran número de modelos de estatuas

antiguas que el célebre pintor había hecho vaciar. FERRER ejecutó tales obras á satisfacción de Velázquez y sus estatuas fueron colocadas en la sala octógona del antiguo Alcázar.

FERRER (JOSÉ). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en Valencia. Tomó el hábito de la Orden de San Francisco en el convento de San Juan de la Rivera, y m. en el mismo en 1682. Publicó varias obras, entre ellas: *Logicae et Metaphisicae Sum.*, etc. (Valencia, 1636); *Pharus Evangelica; seu Commentaria in quator Evangelia* (Lyón, 1661), y dejó otras inéditas.

FERRER (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Palma de Mallorca en Diciembre de 1715. Estudió dibujo en su patria y la pintura en Roma. Obras suyas son algunos cuadros religiosos que Furió vió en Felanitx de los cuales son de citar: *Beata Catalina Tomás*, en el convento de los Agustinos, y *San Luis Gonzaga*, en la iglesia parroquial. Con este artista se identifica el Giuseppe Ferrer que, según Fiorillo, estudió en Roma la pintura al encausto.

FERRER (JOSÉ). *Biog.* Compositor religioso español, n. en Villa de la Cañada de Benatanduz (Zaragoza) en 1682. Desempeñó durante su juventud cargos artísticos en las catedrales de Valencia y Toledo, donde falleció hacia 1752. Escribió una obra titulada *Escudo político de la entrada del Miserere nobis de la Missa Scala Aretina que compuso don Francisco Valls, maestro de capilla de la S. I. de Barcelona*, en la que se ocupaba de la polémica promovida en aquella época por varios músicos con motivo de la citada entrada.

FERRER (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Alcora en 1746 y m. en 1815. Obtuvo el premio de pintura de primera clase en la Academia de San Carlos de Valencia y en 1779 el premio de flores y adornos. En 1795 fué elegido académico de mérito. En el Museo provincial de Barcelona existen cuatro hermosos floreros originales de este artista. En el de Valencia figuran *Santo Tomás y el virrey en el hospital de Valencia*, y *Jesús arrojando á los mercaderes del templo.*

FERRER (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jurisconsulto y poeta español, n. y m. en Gerona (1851-1901). Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1873. Ejerció la abogacía en su ciudad natal, y afilióse al partido conservador, siendo diputado provincial varias veces y presidente de la Diputación desde 1884 hasta 1890. Cultivó la poesía catalana, siendo uno de los fundadores de la Asociación Literaria de Gerona, cuya presidencia ocupó, lo propio que la de los Juegos Florales que esta Corporación celebraba todos los años durante las fiestas de San Narciso. Colaboró también en la *Revista de Gerona* y en los semanarios *La Vetllada, El Teléfono Catalán* y otros de la misma localidad, lo propio que en *Lo Gay Saber, La Renaixensa* y *La Ilustració Catalana*. En los Juegos Florales de Barcelona obtuvo en 1875 el premio de un clavel de plata, por su cuadro de costumbres *L'hereu*, que fué la primera revelación de su temperamento y escuela poética. Escribió después unos poemitas de carácter amatorio, y *La derrota d'En Bellefonds*, de género históricopatriótico. Ambos se publicaron en Gerona en 1876. También se le deben: *Poesies catalanes premiades en diferents certámens durant l'any 1875* (Gerona, 1875), y *Lo siti de Girona, romans históric* (Gerona, 1874).

FERRER (JUAN DE DIOS). *Biog.* Escultor y jesuíta español, n. en 1817 y m. en Xangae en 1856. Se educó y trabajó en Nápoles, donde ingresó (1842) en la Compañía de Jesús. En 1847 pasó á las misiones de China y fundó una escuela de arte en Xangae, en la cual modeló por sí y dirigió obras de escultura religiosa para las iglesias de los jesuítas en Xangae y Zi-ka-vei (Hsu-kia-wei), siendo la mejor *La huida á Egipto.*

FERRER (JUAN ROMÁN). *Biog.* Escritor español del siglo XV, n. en Cataluña. Amigo de Alfonso V de Aragón aprovechó su influencia con éste para proteger á los literatos italianos, que tanto privaban entonces, especialmente Bartolomé Fazzio, que mantuvo con él asidua correspondencia. El propio FERRER sobresalió también en diferentes géneros literarios y aun abordó con éxito las ciencias. Sus obras principales son: *De laudibus scientiarum; Semita juris canonici;* los poemas *De laudibus Mariae Supremae Virginis*, y *De Mirandis facinoribus Christi*, y una traducción comentada, en verso, de los *Aforismos*, de Hipócrates.

FERRER (LEONARDO). *Biog.* Agustino español, n. y m. en Valencia (1623-1695). Fué doctor teólogo, maestro de artes, catedrático de matemáticas y examinador de la misma facultad y filosofía en la Universidad de su patria. Escribió: *Pronósticos, diarios y juicios; Astronomía curiosa y descripción del mundo superior é inferior* (Valencia, 1677); *Cielo favorable para la Monarquía de España, manifestado por sus dos superiores planetas Saturno y Júpiter...* (Valencia, 1681); *Juicio de la impresión Mathematica ignea, que se ve en el ayre en esta ciudad de Valencia* (Valencia, 1681); *Eclipse de sol sucedido en Valencia el año de 1684* (Valencia, 1684); *Celeste lyra, acordada en la feliz hora de la entronización y juramento del Exmo. Sr. D. Luis Moscoso Osorio..., virrey y capitán general del reyno de Valencia* (Valencia 1688); *Juicio filosófico, astronómico y congetural del feliz, quanto deseado arribo de la C. S. R. M. de la Reyna N. S. Doña Mariana de Neuburg y Baviera a la gran monarquia y Reynos de España* (Valencia, 1690), y *Discurso filosófico y congetural del cometa que se vió en la ciudad de Valencia...* (Valencia, 1690).

FERRER (LEOPOLDO JOSÉ). *Biog.* Religioso y poeta español, n. en Barcelona (1752-1813) que, además de gran número de composiciones italianas y castellanas, se le deben excelentes traducciones en verso español de las *Geórgicas* de Virgilio y el *Arte poética* de Horacio; de todos los himnos del Breviario romano, del himno ambrosiano, el símbolo de san Atanasio y las cinco secuencias del misal romano. Torres Amat elogia grandemente estas obras.

FERRER (MATEO). *Biog.* Organista y compositor español, n. y m. en Barcelona (1788-1864). Dedicóse desde muy niño al estudio de la música, recibiendo las primeras lecciones de solfeo y más tarde de contrapunto y composición del reputado maestro Francisco Queralt, y adquiriendo sus superiores conocimientos en el órgano bajo la dirección del entonces organista de la catedral Carlos Baguer, quien sucedió en 1808, á poco de haber cumplido los veinte años. En 1830 fué nombrado maestro de capilla de la propia iglesia y previamente, en 1827, cuando el maestro Carnicer abandonó su plaza de maestro del teatro de Santa Cruz para trasladarse á la corte, propuso á FERRER, que tocaba el contrabajo en dicho teatro, para substituirle, acordándolo así la empresa. Desempeñó estos tres cargos hasta la época de su muerte, llegando á gozar de una reputación extraordinaria, tanto por su habilidad en varios instrumentos, como por sus profundos conocimientos en la composición y excelentes prendas de carácter. Como instrumentista sobresalió de modo extraordinario en el órgano y en el piano, y de la bondad de su corazón da idea el crecido número de jóvenes á quienes dió lecciones gratuitamente. En sus funerales, costeados por profesores de toda España, se cantó una *Misa de requiem* compuesta por los maestros Saldoni, Manent, Rovira, Rius y Porcell, to-



Mateo Ferrer

mando parte más de 300 ejecutantes. Dejó escritas numerosas obras, lo mismo religiosas que profanas, mereciendo citarse, entre las primeras, un *Benedictus*, un *Responso*, etc.

FERRER (MELCHOR DE). *Biog.* Compositor español, barón de Ferrer, hijo de los marqueses de Puerto Nuevo, n. en Peralada (Gerona) en 1825 y m. en La Bisbal (Gerona) en 1884. Cuando estudiaba el bachillerato en el Colegio de Jesuítas de Niza, ya se encargaba del órgano en las funciones religiosas, y cuando más tarde se trasladó á Bolonia para cursar la carrera de derecho, continuó perfeccionándose en el divino arte, siendo, por último, discípulo del maestro Barba, de Barcelona. Dotado de gran fecundidad é inspiración, sus obras se ejecutaron por espacio de mucho tiempo no sólo en Barcelona, sino en el resto de España, especialmente dos *Misas de Requiem* y dos de *Gloria*. Aparte de estas obras, citaremos: *Primera fantasía* (1843); *Coro de marinos* (1845); *Gozos de San Teófilo* (1849); *Dos coros de pastores* (1856); *Gozos de San Agapito* (1858); *Sinfonía para órgano* (1849); variaciones sobre un tema conocido vulgarmente por *Gozos de las moscas de San Narciso* (1859); gran variedad de *pasos fugados* en diferentes tonos; *Guiditta*, ópera en dos actos (Gerona, 1855); *Una broma pesada*, zarzuela; *Sinfonía fúnebre*, para piano á cuatro manos; *Stabat Mater*; recuerdo de la peregrinación á Lourdes el 18 de Agosto de 1873, ó sea *Colección de himnos*, que se cantaron durante la peregrinación; *Deux cantiques à la Sainte Vierge* (1876); *Cantique à la Sainte Vierge* (1876); *Les larmes de Raquel*, melodía (1874); *Au milieu des tombeaux*, melodía, y *Si vous saviez!*, romanza.



Melchor de Ferrer

FERRER (PEDRO). *Biog.* Músico español del siglo XVI, según se cree nacido en Zaragoza. Verdadero maestro en su arte, es conocido por su obra, hoy en extremo rara, ***Intonario general** para todas las iglesias de **España**, corregido y en muchos lugares **enmendado*** (Zaragoza, 1548).

FERRER (PEDRO JUAN). *Biog.* Pintor español de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Mallorca y m. en 1747. Fué discípulo de Guillermo de Mesquida. Para el convento de Santo Domingo de Palma pintó un cuadro de 9 m. de largo por 4'5 de altura, representando el *Martirio del beato Sadok y de sus cuarenta y seis compañeros*, encontrándose en el mismo convento los *Desposorios de san José* y *Nacimiento del Señor*, los dos con figuras de tamaño natural. Otras obras suyas son la *Sagrada Familia* y *San Bruno*.

FERRER (R. PEDRO LAUTARO). *Biog.* Médico y escritor chileno, n. en Chañaral en 1869. Hizo como voluntario la campaña en favor de Balmaseda, y á la caída de éste hubo de emigrar á la República Argentina, donde prestó excelentes servicios. Después de viajar por Europa, en 1898 se estableció en su patria. Ha publicado numerosas obras, entre las cuales citaremos: *La anestesia* (1890); *La difteria* (Mendoza, 1892); *Contribution à l'étude de l'angio-esclérose généralisée* (1895); *Sanatorios marítimos para niños linfáticos, escrofulosos y raquíticos* (1898); *Arterio-esclerosis* (1899); *Historia general de la medicina en Chile* (1904); *El potencial eléctrico de la atmósfera y sus relaciones con la climatología médica*, y *Cromoterapia*.

FERRER (RAFAEL). *Biog.* Misionero y explorador español, n. en Valencia y m. en Febrero de 1611 en territorio ecuatoriano. En 1602 comenzó en esta tierra su atrevido ministerio, marchando de Quito hacia la nación de los Cofanes, situada al N. de Quito, en la región oriental ecuatoriana. Sus excelentes dotes dieron por resultado la fundación del pueblo de San Pedro de Cofanes en 1603 y, posteriormente, las poblaciones de Santa María y Santa Cruz. En 1605 penetró hasta los confines de esta nación, colocándose á nivel de los más grandes exploradores de esta región, pues recorrió más de 1,000 leguas, regresando á los tres años, después de haber sembrado la semilla de la fe entre aquellas tribus, que le respetaron y amaron por la dulzura de su trato. En otro viaje que efectuó hacia los pueblos situados al Oriente de la línea del Ecuador, descubrió el lago Puequeya, regresando á Quito en 1609 y presentando á la Real Academia sus trabajos, en que daba cuenta de los numerosos pueblos que vivían en aquellas regiones. Nombrado superior de las misiones, continuó la obra emprendida con tanto fruto, pero durante su ausencia de la región de Cofanes uno de los jefes de tribu ó *curaca* intentó separar de la fe á los indígenas que pertenecían á la suya, y no pudiendo lograrlo, resolvió matar á FERRER, crimen que llevó á cabo á su regreso, precipitando al misionero en el río Cofanes, á su paso por uno de los puentes de cuerda que lo cruzaban.

FERRER (RAIMUNDO). *Biog.* Sacerdote y patriota español, n. en Barcelona en 1777 y m. en la misma ciudad, á consecuencia del cólera, el 20 de Octubre de 1821.



La Crucifixión, por Ferrer Bassa (Pedralbes, Barcelona)

Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de su patria, y luego ingresó en el Oratorio de San Felipe de Neri. La figura de FERRER, injustamente olvidada, como sus obras, es una de las más interesantes de la época de la invasión francesa y del agitado período po-

lítico que siguió á la misma. Dotado de tanto patriotismo como sagacidad, estuvo iniciado en todos los planes y conspiraciones de los enemigos de los franceses, y á la vez supo captarse las simpatías de éstos para mejor poder enterar á sus compatriotas de lo que los invasores tramaban, aceptando la vicaría de la parroquia de los Santos Justo y Pastor, que le proporcionaba la oportunidad de visitar con frecuencia á los presos de las cárceles reales y las de Atarazanas. Suscitó varias veces las sospechas de las autoridades francesas que, finalmente, le desterraron en Febrero de 1814. Cuando la epidemia colérica que afligió á Barcelona en 1821, demostró celo extraordinario visitando y socorriendo á gran número de enfermos y siendo víctima de su caridad en la fecha antes citada. FERRER escribió cierto número de obras en estilo ingenuo, pero muy interesantes algunas de ellas por haber sido el autor testigo y aun actor de los acontecimientos que en ellas relata. He aquí sus títulos: *El joven francés en la Trapa de España; Idea de la fidelidad de Barcelona durante su cautiverio á su adorado rey el señor don Fernando VII* (Barcelona, 1814); *Relación de lo ocurrido en la gloriosa muerte que en el día 3 de Junio de 1809 sufrieron en Barcelona bajo la tiranía de los franceses los cinco héroes*, etc. (Barcelona, 1814); *Barcelona cautiva, ó sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, 1808-14* (6 t., Barcelona, 1815-19); *Oración fúnebre*, en honor de ocho patriotas fusilados (Barcelona, 1815); *Biblioteca Neriana; Ejemérides barcelonesas*, inédita como la anterior; *Diccionario de las calles de Barcelona*, y *Barcelona antigua y moderna*.



Entierro de Cristo, por Ferrer Bassa (Pedralbes, Barcelona)

FERRER (VICENTE). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Valencia en 1606 y m. en Salamanca en 1683. Profesó en el convento de San Esteban de Salamanca, del que fué prior, habiendo sido antes, y por espacio de diez y ocho años, regente de estudios de Santo Tomás del Colegio de Minerva de Roma. Se distinguió por sus conocimientos de hebreo, Sagradas Escrituras y Patrología. Se le debe: *De Virtutibus Theologicis, et vitiis his oppositis iuxta miram Doctrinam Divi Thomae* (Roma, 1669); *Tractatus Theologici in Primam Partem D. Thomae a Quaestione prima, usque ad quartam decimam inclusive* (Salamanca, 1675); *In Primam Partem D. Thomae a Quaestione quartadecima, usque ad vigesimam septimam exclusive* (Salamanca, 1676); *In Primam Partem D. Thomae a Quaestione vigesima septima usque ad centesimam q in tam* (Salamanca, 1678); *In Primam Secundae D. Thomae a Quaestione prima, usque ad decimamnonam inclusive* (Salamanca, 1679); *In Primam Secundae D. Thomae a Quaestione decimanona* (Salamanca, 1681); *In Primam Secundae D. Thomae, de gratia et justificatione* (Salamanca, 1690); *In Tertiam Partem D. Thomae, de Mysterio Incarnationis, usque ad quaestionum vigesimam quintam; Opuscula varia; Fide Cayetana*, las tres últimas inéditas.

FERRER (VICENTE). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Traiguera (Castellón de la Plana) en 1675 y m. en Albalat dels Sorells (Valencia) en 1738. Estudió en Valencia y en Salamanca y fué profesor de filosofía y teología de la Universidad valentina, examinador de la misma y calificador del Santo Oficio. Escribió: *Epitome cursus Theologici ad mentem divi Thomae Doctoris Angelici* (Valencia, 1720-30); *Suma Moral para examen de curas y confesores* (Valencia, 1736; 6.ª ed., Murcia, 1771), y *Opusculum teologicum* (Valencia, 1725).

FERRER (VICENTE). *Biog.* Religioso jesuíta español del siglo XVII, n. en Gandía (Valencia). Salió de la Compañía de Jesús á causa de su mal estado de salud, siendo nombrado entonces canónigo de la metropolitana de Valencia. Fué, además, profesor de retórica de la Universidad de dicha capital y se distinguió también como predicador. Se le debe: *Breves Rhetoricae Institutionis Petri Joannis Nuñez, et Francisci Novella, Interpretum in Universitate Valentina, repurgatoe, et novis Tabulis illustratae* (Valencia, 1655).

FERRER (VICENTE). *Biog.* Religioso dominico español del siglo XVII, n. en Barcelona. Fué lector de vísperas de teología en el convento de Santa Catalina Mártir de su ciudad natal, y publicó: *Vida, excelencias y muerte del Angélico Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino* (Barcelona, 1643).

FERRER (VICENTE). *Biog.* Religioso cartujo y escritor español, n. en Blanes en 1721 y m. en Barcelona en 1789. Hechos sus estudios primarios, pasó á Barcelona para cursar los de filosofía, y por su aplicación, modestia y humildad, mereció de sus compañeros el calificativo de santo, llegando incluso á enfermar á causa de las privaciones á que voluntariamente se sometía. En 1743 vistió el hábito de los cartujos y en 1746 se ordenó de sacerdote. A partir de 1751 sus superiores le emplearon en numerosas misiones, y después de 1754 fué nombrado superior de la casa de su Orden en Barcelona, edificando á todos con su piedad y sabiduría. Publicó las siguientes obras: *De la confesión general; De la oración mental; Máximas de perfección; Medios de perfección; Medios preservativos para librarse del mal y perseverar en el bien; Impedimentos de la perseverancia; De la religión, ó máximas fundamentales de ella; Ejercicios de piedad; De las tertulias*, y otros varios escritos sobre asuntos religiosos.

FERRER (VICTORIA). *Biog.* Hubo dos actrices de este nombre y apellido. La una, probablemente hermana del compositor Guillermo, casó en 1765 con el autor Luis Moucin. La otra, sobrina suya tal vez, trabajó desde 1785 en los teatros de Madrid, donde representó principalmente las obras *El culpado sin delito* y *La señorita mal criada.*

FERRER BASSA. *Biog.* Pintor y miniaturista catalán, n. hacia 1290 y m. en Barcelona en 1348. Parece probable que FERRER BASSA vió en Nápoles algunas obras de Giotto, hoy desaparecidas, pero su predilección le llevó á pintar en el estilo de la escuela de Siena. Sábese que iluminó un ejemplar del código de los *Usajes* para el rey Jaime II. En 1343 pintó los frescos de Pedralbes, hermoso conjunto de pinturas murales, formando el ciclo de las escenas de la *Vida de la Virgen* y de la *Pasión,* y que fueron descubiertos por Sanpere y Miquel. En 1344 pintó el retablo de la capilla real, en el palacio de Barcelona, retablo que, á pesar de su excelencia, fué substituído en 1464 por otro mandado ejecutar por don Pedro *el Condestable* de Portugal, representando á Santa María de los Reyes. Pintó, además, varias obras para Sitges, Zaragoza, Perpiñán, Lérida y Valencia, la mayoría de las cuales sólo se conocen por documentos.

Bibliogr. Sor Anzizu, *Fulles histor. del R. Monestir de S. Maria de Pedralbes* (Barcelona, 1897); Sanpere y Miquel, *La Pint. mig-eval catalana* (II, 1910).

FERRER BITTINI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Mancha Real (Jaén) en 1867 y m. en Barcelona el 5 de Abril de 1924. Estudió en Jaén la segunda enseñanza y en 1884 ingresó en la Academia General Militar, de la que se separó voluntariamente al cabo de un año para dedicarse al periodismo en Madrid, donde fué redactor de *El Mundo, El País, La Revancha, El Ideal, El Resumen, La Iberia, La Monarquía* y *Heraldo de Madrid,* colaborando, además, en otros diarios y revistas. Dirigió también el semanario *El Escenario,* en el que sostuvo una ruidosa polémica con el crítico *Abate Pirracas,* con el que tuvo un desafío á consecuencia de aquélla. En 1898 el marqués de Marianao, á la sazón jefe del partido liberal de la provincia de Tarragona, le nombró su secretario político, y en estas funciones ejerció, por espacio de veinte años, gran influencia en la vida política de la provincia; en las dos etapas en que aquél desempeñó la primera magistratura de Barcelona, fué también secretario de la Alcaldía. En esta capital fué redactor de *La Tribuna* y *El Día Gráfico,* y por espacio de quince años corresponsal del importantísimo *Diario de la Marina* de la Habana. Escribió y estrenó en diversos teatros de Madrid, entre otras obras, *La Calores ó el niño bonito,* parodia; *Atila,* juguete en un acto, refundido luego, con música del maestro Pérez Soriano; *Las flores de Mayo ó puede el baile continuar,* sainete con música del maestro Zabala; *Mujer y corregidora,* parodia de *Mujer y reina*; *La gran cruz* (con música de Caballero y Hermoso); *Escuela de párvulos* (partitura de Quinito Valverde); la parodia de *Don Alvaro ó la fuerza del sino,* en colaboración con Salvador María Granés titulada *Don Bárbaro ó la fuerza del vino;* el arreglo de la ópera bufa en tres actos, de Ferrier y Carré, *Josephine vendue par ses soeurs,* con el título *La novia de Faraón,* y la opereta en dos actos *Las estatuas rojas.* Además, publicó la novela *Los hijos de la Miloca,* prologado por Ortega Munilla, que hizo un caluroso elogio de la obra de FERRER BITTINI. Pocos días antes de morir había sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Barcelona.



Bartolomé Ferrer Bittini

FERRER CABRERA (EMILIO). *Biog.* Pintor español, n. en Cullera (Valencia) en 1888. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Valencia, y obtuvo primera y segunda medalla en las exposiciones celebradas en aquella ciudad en 1912 y 1914. Por oposición ha sido pensionado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid, celebrando una exposición de sus trabajos de pensión en el *Salon* permanente de dicho Círculo, habiendo celebrado después, en 1922, otra exposición de sus obras. En 1913 y 1914 marchó á París y Roma en viaje de estudio para perfeccionar sus conocimientos. Ha colaborado como ilustrador en *La Esfera.* Su obra *Niño con frutas* ha figurado en la Exposición Nacional de 1920.



Campanella, por Emilio Ferrer Cabrera

FERRER CALATAYUD (PEDRO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Valencia hacia 1860. Estudió en la Academia de San Carlos de su ciudad natal, siendo, además, discípulo de Vicente Borrás y de Mompó. En la Exposición Nacional de 1878 presentó *La ropería,* y en la de 1881 *A los pies de ustedes,* que obtuvo una tercera medalla. Es autor, además, de los siguientes cuadros: *Prisión de doña Blanca de Navarra; Choque en alta mar; Encallado; Averías en día de levante* (segunda medalla)*; Cercanías de Serra; Rosas en una copa de cristal; Un contratiempo; En la corbería;* varios retratos, etcétera. Ha sido profesor de la Escuela de Bellas Artes de Valencia. En 1910 y 1912 estuvo representado en la Exposición Nacional de Madrid con los cuadros *Por la patria* y *El ordinario de Serra.* || Su hermano y discípulo, *Salvador Ferrer Calatayud,* se dió á conocer por un cuadro presentado en Madrid en 1896 titulado *Barranco de Serra.*

FERRER DE CARDONA (LUIS). *Biog.* Caballero español, n. en Valencia en 1580 y m. en 1641. Hijo de don Jaime, caballero de Santiago, menino de la reina y señor de las baronías de Sot y Quartell; casóse con doña Ana Ferrer y Despuig, y no tuvo sucesión. Después de haber regentado por dos veces el gobierno de Valencia, fué nombrado en propiedad para dicho cargo á la muerte de su padre, en 1625, que lo ocupaba. Perteneció á la Academia de los Nocturnos (V.), fué gran protector de las letras; Lope de Vega le encomia como poeta de mérito y algunos autores han supuesto que era el poeta que se encubría con el seudónimo de *Ricardo del Turia,* habiéndose demostrado modernamente lo erróneo de tal suposición. V. REJAULE (PEDRO JUAN) t. L, pág. 435 de esta ENCICLOPEDIA.

FERRER DE COUTO (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, nacido en el Ferrol en 1820 y m. en Nueva York en 1877. Hallábase estudiando en la Escuela de Náutica, cuando, encendida la guerra civil y contando apenas quince años, obtuvo plaza de aventurero en una columna de

infantería de marina; nombrado subteniente (1837), fué destinado á uno de los batallones francos de Castilla la Vieja que se crearon para hacer frente á los carlistas, habiéndose distinguido por su arrojo é intrepidez y mereciendo por ello ser premiado dos veces sobre el campo de batalla. En 1844 pidió su licencia absoluta para dedicarse á las letras, en las que ya se había distinguido publicando un tomo de poesías titulado *Horas de mal humor* (Tortosa, 1841) y una obra titulada *Moral del Ejército* (Madrid, 1843). Al poco tiempo dió á luz un *Album del Ejército español* y más adelante una *Historia de la Marina Real española*, de la que redactó el primer tomo. Poco después publicó *Renacimiento de la marina española en el siglo XVIII*, obra por la que obtuvo la cruz de Carlos III, y que el ministro de Marina, marqués de Molíns, dispuso se diese como premio á los alumnos más aventajados del Colegio Naval. En la misma época publicó también la *Historia del combate naval de Trafalgar*. Con ocasión del movimiento insurreccional intentado en 1852 en Cuba por el general López, pasó á dicha Antilla con el propósito de estudiar de cerca el estado de aquellas posesiones y los fundamentos del peligro que corría ya por entonces la integridad del territorio nacional, publicando, como resultado de sus investigaciones, un trabajo titulado *Vindicación general de los hechos y administración de los españoles en el Nuevo Mundo*. Posteriormente, unas veces en la Península y otras en diferentes puntos de América, publicó las siguientes obras: *América y España en sus intereses de raza; Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general; Reincorporación de la República de Santo Domingo á España; Comentarios sobre la cuestión de Méjico; Crisol histórico español y restauración de glorias nacionales; Los negros tales como son, cómo se supone que son y cómo deben ser; La cuestión de Santo Domingo*, y *¿Cuba puede ser independiente?* Después de los sucesos de 1854, como había escrito varios artículos en el periódico moderado *El León Español*, fué desterrado á Gijón, de Real orden, y de aquella ciudad pasó á Portugal, en donde fué muy bien recibido, contribuyendo á ello el prospecto y primera entrega que publicara en Madrid de una *Historia de la dominación de España en Portugal, bajo el cetro de los tres Felipes*, llena de espíritu conciliador entre ambas naciones. Dedicado á trabajar en América por España, adquirió en 1864 la propiedad del periódico *La Crónica*, de Nueva York, al fallecer en el Ferrol su propietario Manuel de la Peña; pero por dificultades que le suscitaron los mal velados enemigos que tenía en la metrópoli americana, vióse precisado á fundar *El Cronista*, con el que substituyó la anterior publicación. En Cuba empuñó el fusil de voluntario y peleó al lado del general Caballero de Rodas, haciendo alarde de su valor temerario. Una vez en el Canadá y otra en la frontera de Bélgica, puso en peligro su existencia ante la boca de un arma empuñada por mano elegida de entre sus enemigos, resultando gravemente herido, por duelo, en la segunda de dichas ocasiones. Vuelto á Nueva York, hizo todavía dos ó tres viajes más á España, hasta que en la fecha indicada falleció casi repentinamente á consecuencia de un ataque de apoplejía. El Gobierno español, en diferentes ocasiones, premió algunos de sus servicios, concediéndole, por último, la gran cruz de la real orden de Isabel la Católica.

FERRER DEL RÍO (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid en 1814 y m. en los baños del Molar el 22 de Agosto de 1872. Aun cuando á causa de su escasa salud le prohibió su familia que se dedicase á estudios muy profundos, cursó el griego, latín, italiano, francés, matemáticas y taquigrafía. Residió algún tiempo en la Habana, donde colaboró muy activamente en la prensa, firmando frecuentemente con el seudónimo de *El Madrileño*, y á su regreso á España fué nombrado bibliotecario del ministerio de Instrucción pública, Comercio y Obras públicas. En 1853 ingresó en la Academia Española, que le eligió su bibliotecario, y á su muerte era director general de Instrucción pública. Perteneció también á otras corporaciones literarias y dirigió varios periódicos en Madrid. Aparte de algunas poesías y de numerosos artículos literarios y políticos, escribió: *Galería de la literatura española* (1846); *Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla, 1520-21* (1850); *Examen histórico-crítico del reinado de don Pedro de Castilla*, obra premiada por la Academia Española; *Introducción á los anales del reinado de Isabel II; Historia del reinado de Carlos III*, escrita por encargo de Isabel II, que costeó su impresión y pensionó á su autor; *De patria á patria*, novela; *La senda de espinas* y *Francisco Pizarro*, dramas; *Apuntes contra la titulada «Vida de Jesús», de M. Ernesto Renan* (1863); *Noticias de los certámenes literarios de la Real Academia Española* (1866); estudios biográficocríticos del conde de Floridablanca, Ercilla, fray José de Sigüenza, Vicente Espinel, Malon de Chaide, Gil de Zárate, etc. Entre sus poesías merecen especial mención las odas *Al general Castaños* y *A la muerte de don Alberto Lista*.



Antonio Ferrer del Río

FERRER DE LLORET (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Ingeniero y publicista español, n. en La Bisbal (Gerona) en 1864 y m. en Barcelona en 1911. Cursó en Madrid la carrera de ingeniero de montes, que terminó en 1890, desempeñando varias comisiones en diversas cuencas hidrológicoforestales, hasta que en 1899 fué destinado á Lérida, desde donde dirigió los trabajos de repoblación forestal de la cuenca del río Francolí en la línea divisoria de las provincias de Lérida y Tarragona. Entre varios trabajos profesionales que publicó, hay que mencionar el notable estudio titulado *Trabajos de repoblación forestal en la cuenca del río Francolí* (Tarragona, 1904), escrito en colaboración con el ingeniero-jefe de la división Luis Reig.

FERRER DE MALDONADO (LORENZO). *Biog.* Cosmógrafo español, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. en Madrid en 1625. Hizo numerosos viajes y en uno de ellos descubrió el estrecho de Aniam, como lo consigna en una de sus obras que se ha considerado apócrifa por creerse que tal estrecho debía ser el de Bering, pero también podría ser que el autor hubiese descubierto alguno de los canales entre las islas y costas del Alaska oriental. Escribió: *Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía, geografía y arte de navegar* (Alcalá, 1626); *Relación del descubrimiento del estrecho de Aniam hecho por el autor, año de 1588; Memorial que presentó al rey ofreciendo la Aguja fija, y el modo de hallar la longitud en el mar*, etc.

FERRER DE SAN JORDI (VICENTE). *Biog.* Escritor español, séptimo conde de Santa María de Formiguera, n. en Palma de Mallorca, en donde murió en 1823. Estudió en el Colegio de los Padres Dominicos de su ciudad natal, y aprovechó mucho en el estudio del latín y de varios idiomas extranjeros. Fué capitán del cuerpo de milicias provinciales de Mallorca, desde su creación; señor jurisdiccional de Santa Margarita, Hero, Alcudiola, Tanca, Puigblanch y María, y regidor perpetuo de Palma. Estuvo condecorado con la orden española de Carlos III y la francesa de la Flor de Lis, y publicó: *Breve resumen ó historia de la última campaña de Bonaparte en Rusia, y particularmente de su retirada á Moscou* (Palma, 1814); *De las obligaciones que todo vasallo debe á su soberano* (Palma, sin fecha); *Breve demos-*

tración histórica de la conducta de los ejércitos españoles que han concurrido á colocar los Borbones en el trono de Francia (Palma, 1814).

FERRER DE VALDECEBRO (ANDRÉS). *Biog.* Religioso dominico y escritor español, n. en Albarracín en 1620 y m. en Alcalá en 1680. Hijo de familia noble, profesó en el convento de Santo Tomás de la corte, y en él cursó brillantemente su carrera literaria y, graduado de lector, se transfilió á las provincias misioneras de la Nueva España, donde se dedicó á la alta enseñanza teológica en el Real Colegio de San Luis de Francia de la Puebla de los Angeles, base de la Universidad de dicha población. Rector de la mencionada Academia de San Luis, mejoró grandemente sus bienes con las reformas que introdujo, las cuales aumentaron no poco el rendimiento de aquéllos, y defendió vigorosamente sus privilegios pontificios y reales. Orador muy notable según sus contemporáneos, alternaba la enseñanza con la predicación, siendo uno de los misioneros más activos de entre los que se dedicaban á la catequización de los indios vecinos á Puebla. Nombrado profesor de teología moral en el Colegio dominicano de Santo Tomás, de Madrid, se le designó predicador real de número, y en 1675 calificador del consejo de la suprema Inquisición, conduciéndose en estos puestos con el suficiente tacto para permanecer siempre y por completo alejado de las intrigas y partidos que dividían la corte. Fué también confesor de las princesas. Por algunas de las opiniones que emite, las cuales, si en ocasiones llegan á un candor extremado no escasean de observaciones justas y sagaces, se presenta á FERRER DE VALDECEBRO, de quien se burló Iriarte en una de sus fábulas, como uno de los que se dieron cuenta del fenómeno biológico de la adaptación, base de las modernas teorías evolucionistas. Como historiador es uno de los más contagiados de los vicios de que adoleció esta disciplina en el siglo XVII, lo que explica en parte sus éxitos del momento y más particularmente los de predicador, pues su estilo es gerundiano de la peor especie. Rehusó varias dignidades eclesiásticas que le habían sido ofrecidas para premiar sus buenos servicios en América y en la corte. Sus principales obras son: *Lamentación apologética en defensa del R. P. Abraham Brobio y contra Nitela Franciscana Dermitii Thadeii y contra el P. Pedro d'Alva* (Tlaxcala, 1650); *Gobierno general moral y político hallado en las fieras y animales silvestres, sacado de sus naturales propiedades* (Madrid, 1670); *El orador católico* (Madrid, 1658); *La vara vigilante* (Madrid, 1659); *Penas de Jesús* (Alcalá, 1659); *Historia de la maravillosa vida de la venerable madre y esclarecida virgen Rosa de Santa María de la tercera orden de Santo Domingo* (Madrid, 1666); *Vida de fray Juan de Vasconcellos de la orden de Predicadores* (Madrid, 1668); *Peligros de la América y calamidades de la religión católica* (Tlaxcala, 1650); *Erección sacra del templo más glorioso de América contra el Cromwell tirano de Inglaterra* (Tlaxcala, 1654); *Anticertamen. Aprecio de las Musas, venganza del Parnaso* (Tlaxcala, 1655); *Decentes lágrimas y sentimientos justos de los tres estados, eclesiástico, religioso y secular* (Tlaxcala, 1657); *El superior. Política para todo linaje de prelados* (Alcalá, 1664); *Llave de oro de la eternidad* (Alcalá, 1664); *El templo de la fama* (Madrid, 1680), é *Historia de la vida maravillosa y admirable del segundo Pablo, apóstol de Valencia, san Vicente Ferrer* (Madrid, 1682). Además de esta larga colección de obras impresas dejó otras muchas manuscritas.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); Vicente Beltrán de Heredia, *La enseñanza de Santo Tomás en la universidad de Alcalá* (*Ciencia Tomista,* 1916).

FERRER FERNÁNDEZ (GABRIEL). *Biog.* Médico y poeta puertorriqueño, n. y m. en San Juan de Puerto Rico (1847-1900). Después de haber sido maestro de instrucción primaria en Bayamón, á los veintiún años pasó á España y en la Universidad de Santiago cursó los estudios de medicina, licenciándose en 1874. Vuelto á su país, fué diputado provincial en 1880 por el distrito de Vega Baja y en 1883 y 1887 por el de San Sebastián. Fué también concejal del Ayuntamiento de la capital en 1880 y profesor interino de física y química del Instituto de segunda enseñanza de la misma en 1883. En 1891 se licenció en ciencias físico-químicas y el mismo año obtuvo el título de doctor en medicina. En 1898 fué director y profesor del Instituto de segunda enseñanza de San Juan y por espacio de muchos años desempeñó la vicepresidencia del Ateneo de Puerto Rico, en el que tuvo á su cargo varias cátedras de ciencias. Fué también presidente de la Sociedad de Amigos del País y el mismo año de su muerte había sido elegido delegado de la Cámara. Entre sus obras en verso figuran: *El entierro del marino, Luz y sombra* y *El grillete;* los dramas *Herir en el corazón* y *El bastardo,* y el poema *Consecuencias* (1893). Se le debe, además: *La mujer en Puerto Rico* y *La instrucción en Puerto Rico.*

FERRER GARAITA (UBALDO). *Biog.* Autor dramático español del último tercio del siglo XIX. Dió al teatro las siguientes obras, algunas de ellas en colaboración: *El poder de un falso amigo* (1875); *En el fondo del mar* (1875); *Las lloroncitas* (1875); *Quiera usted á mi mujer* (1877), y *El país de las musas* (1880).

FERRER GÓMEZ (ANTONIO). *Biog.* Arquitecto español de fines del siglo XIX. Estuvo primero al servicio de la Hacienda de la provincia de Valencia y más tarde al de la diócesis. Entre sus obras notables figuran la iglesia parroquial de Mogente, la cúpula de la Colegiata de Játiva y las torres de Onteniente y Puebla de Rugat. En 1890 fué nombrado arquitecto mayor de la ciudad de Valencia.

FERRER GORRÁIZ BEAUMONT Y MONTESA (VICENTE). *Biog.* Religioso agustino é higienista español, m. en 1792. Fué regente de estudios en su Orden y profesor de filosofía y teología en las Universidades de Valladolid y Alcalá, exclaustrándose en 1775. Con su verdadero nombre y con otros supuestos, publicó las siguientes obras: *Soneto laudatorio* y *Acróstico bilingüe,* en el *Sermón de Santo Tomás de Aquino,* por el padre Ignacio José de Cattoyra, dominico (Alcalá, 1743). El soneto es de lo más malo que se escribió en aquella época, tan desgraciada para la literatura española; *El promotor de la salud de los hombres, sin dispendio el menor de sus caudales; Admirable methodo de curar todo mal, con brevedad, seguridad i placer; Dissertacion historico-critico-medico-practica, en que se establece el Agua por remedio universal de las dolencias* (Toledo, 1752; 5.ª ed., Madrid, 1769); *El secreto á voces. Arcanidades de los polvos de Aix, en la Provenza, descubiertas á los embates del agua* (Madrid, 1753); *Sobre el Medico (vulgarmente) de el agua, sueño jocoso. Noticias de Galeno, y carta del otro mundo,* en verso (Madrid, 1753); *Parto del Occeano; consistorio de Jupiter con los dioses, y XIII signo del Zodiaco. Entusiasmo poetico en elogio del... Medico del Agua* (Madrid, 1753); *El medico de si mismo. Modo practico de curar toda dolencia con el vario i admirablè uso del agua* (Pamplona, 1754); *La verdad desnuda. Arcanidades del medico de si mismo, descubiertas a la luz del desengañó. Adiciones a el methodo de el Agua, y Sala de apelacion en los achaques, que no ceden al agua promptamente* (Madrid, 1757); *Oracion panegyrica a Nuestra Señora de el Camino* (Pamplona, 1763); *La verdad vindicada. Satisfaccion a la censura dada por la Real Academia Medico Matritense a la Disertacion fisico medica, en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de la Higuera...: Novae salis proprietates, dissertatio physico-medica de salis Hispani, vulgo de*

la laguna de Higuera, mirabili in medendo virtute, eiusque multiplici ac praestantissimo in projectum humani generis usu. Madrid (1780); *Nuevas propiedades de la Sal. Virtudes de la sal de la Laguna de la Higuera* (Madrid, 1780). Como era de suponer, este infatigable precursor del sistema hidroterápico, que en nuestros días ha propugnado con no menor tesón el sacerdote alemán Kneipp, tuvo apasionados defensores y enemigos.

Bibliogr. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina española;* Martínez Reguera, *Bibliografía Hidrológico-Médica-Española;* Santiago Vela, *Ensayo de una Biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín.*

FERRER GUARDIA (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo y revolucionario español, n. en Alella (Barcelona) en 1859 y fusilado en Barcelona el 13 de Octubre de 1909. En su juventud fué dependiente de comercio y revisor de ferrocarriles. En 1884 afilióse á la francmasonería, inscribiéndose en la logia *La Verdad* de Barcelona. El primer fruto de su matrimonio, su hija Trinidad, fué bautizada al cabo de poco de nacida; no así los demás, sus hijas Paz, Luz y Sol, ni tampoco su hijo Riego, á quien dió este nombre en memoria del célebre revolucionario español. En 1886 tomó parte en el conato de insurrección republicana del general Villacampa, habiéndose expatriado para no caer en manos de la justicia y huído á París, en donde Ruiz Zorrilla le nombró su secretario. Allí se afilió á la francmasonería francesa junto con sus dos hijas Trinidad y Paz (26 de Marzo de 1890), llegando más tarde á un grado muy elevado de la orden. Hacia 1893 separóse de su esposa y mandó á sus dos hijas mayores á educarse en Australia. El, entre tanto, no dándole para vivir la secretaría de Ruiz Zorrilla, se dedicó, en la capital de Francia, á varios negocios, entre otros la importación de vinos. Luego, aprovechando la seguridad que le ofrecía la situación política de España, regresó á ella y, á lo que parece, se graduó de maestro de escuela y pasado algún tiempo volvió á París. Allí se dedicó á dar lecciones de español. Presentado por Rotival (director de la Asociación Filotécnica) como profesor de español de dicha Asociación, dió unos cursos gratuitos en la sección del *Temple* desde el 19 de Febrero de 1894, como también en el Liceo Condorcet (1895) y fué nombrado profesor del *Cercle populaire d'enseignement laïque,* y, finalmente, en el Gran Oriente de la calle *du Cadet.* Durante esta etapa de profesorado compuso y publicó un texto titulado *Cours d'espagnol pratique.* Las horas que la enseñanza en las clases le dejaban libres, las empleaba FERRER GUARDIA en dar lecciones á particulares. Entre éstos se contaba la señora Meunier, á quien la pasión de los viajes hizo que quisiese hacer uno á España y para ello quería saber el español. FERRER GUARDIA, con sus frecuentes conversaciones sobre pedagogía, logró interesar á la señora Meunier, á tal extremo que ésta le ofreció los fondos necesarios para la fundación de una escuela racionalista en Barcelona. En posteriores conversaciones, la citada señora le manifestó su intención de legarle en testamento una finca que poseía en París. La señora Meunier murió en 1901 y FERRER GUARDIA entró en posesión de la fortuna de la difunta y en seguida se trasladó á Barcelona, fundando allí, en Agosto del mismo año, la Escuela Moderna, en la que, además de dar clase á alumnos de ambos sexos, creó FERRER GUARDIA un centro editorial de publicaciones de carácter racionalista librepensador ácrata. En 1906, á raíz del atentado frustrado de Morral contra los reyes de España (12 de Abril) y por la circunstancia de ser Morral uno de los profesores de la Escuela Moderna, se hizo en ella una investigación judicial que dió por resultado la clausura de aquel centro y la detención del personal del mismo. En el proceso que se instruyó con motivo del atentado quedó encartado FERRER GUARDIA, pero no resultando probada su intervención en aquel suceso, se le puso en libertad el 13 de Junio de 1907. FERRER GUARDIA volvió á París, y, en unión de C. A. Laissant, Carlos Albert, L. Descares, Eugenio Fournière, Malato, A. Naquet, Sembat, etc., fundó la Liga internacional para la educación racional de la infancia, con intento de continuar en el resto de Europa la obra empezada en España, para lo cual creó un comité internacional de iniciativa con representantes en Inglaterra, Alemania, Italia, Bélgica y Suiza. Uno de los principales medios de acción de la Liga fué la publicación de una revista, cortada sobre el patrón del *Boletín de la Escuela Moderna* que FERRER GUARDIA había publicado anteriormente en Barcelona. De este modo se publicaron en Roma *La Scuola Laica,* en Bruselas *L'Ecole Renovée,* ectétera. Al producirse en Barcelona, adonde hacía frecuentes viajes, los lamentables sucesos de la llamada semana trágica, FERRER GUARDIA fué aprehendido como uno de los principales jefes de aquel movimiento y condenado á muerte por el Consejo de guerra. La sentencia fué ejecutada el 13 de Octubre de 1909. Los elementos anarquistas de algunas ciudades de Europa, particularmente Francia y Bélgica, ayudados por la prensa sectaria, quisieron hacer de la ejecución de FERRER GUARDIA un tema de propaganda contra España, cuando se trataba de un simple caso de aplicación del Código de Justicia militar. En Bruselas se erigió una estatua á FERRER GUARDIA, que fué derribada por los alemanes cuando invadieron Bélgica y colocada nuevamente en su sitio después de la paz, pero suprimiendo del monumento todos los símbolos y leyendas que podían resultar molestos para España.



Francisco Ferrer Guardia

Bibliogr. El proceso Ferrer y sus derivaciones (Barcelona, 1910); M. Hernández Villaescusa, *La Semana Trágica en Barcelona* (Barcelona, 1910).

FERRER HERNÁNDEZ (JAIME). *Biog.* Químico español, n. en Mahón en 1883 y m. en 1922. Cursó las carreras de farmacia y ciencias físicoquímicas en la Universidad de Barcelona, doctorándose en la última de estas facultades en 1906. Después de desempeñar otros destinos de menos importancia, fué nombrado auxiliar interino primero y luego numerario de la Facultad de Ciencias de Madrid y en 1912 obtuvo por oposición la cátedra de Química orgánica de la de Sevilla, fundando en dicha ciudad un laboratorio. Perteneció también al Instituto Español de Oceanografía como encargado del estudio de la Química del mar y escribió numerosos é interesantes trabajos entre los cuales citaremos: *Acción del peróxido de hidrógeno sobre el selenio en presencia de óxidos metálicos* (1906); *Minerales del Cabo de Creus; Materiales para la fauna ictiológica de las Baleares; Nuevas teorías físicoquímicas; Relación entre las islas Baleares y las tierras que las rodean,* etc. Publicó, además, en unión de Angel del Campo, la octava edición del *Tratado elemental de Química general y descriptiva* de Bonilla Mirat (Madrid, 1911).

FERRER MALLENT (VICENTE). *Biog.* Misionero y religioso dominico español, perteneciente á la familia de san Vicente Ferrer, n. en Valencia á principios del siglo XVI y m. en Chiapa en 1557. Profesó en 1537 y á poco de comenzar sus estudios fué enviado al convento de San Esteban de Salamanca, donde se ordenó de sacerdote. En 1544, formando parte de la misión

que reunió fray B. de Las Casas, consagrado obispo de Chiapa, salió para la América Central. Compañero de la Casas, FERRER MALLENT tuvo que sufrir todos los insultos y befas que llenaron el pontificado de aquél, y encontrándose en el convento de Ciudad Real por la Pascua de 1545, fué uno de los religiosos dominicos bloqueados por hambre por los encomenderos, hasta que, haciéndoseles imposible la vida, tuvieron que emigrar á Chiapa. Fundada la provincia dominicana de San Vicente Ferrer de Chiapa, en cuya fundación tomó no pequeña parte FERRER MALLENT, se consagró éste á la evangelización de los indios, viviendo entre ellos y cuidando particularmente de que se fundaran hospitales en que fueran atendidos en sus enfermedades, á los cuales acudía él con frecuencia buscando los medios económicos para su subsistencia, por lo que le apellidaban padre de los indios. Entre los muchos servicios que prestó á los españoles que perseguían á los misioneros por sus tenaces campañas en favor de los indios, fué uno de los mayores la ayuda que prestó á las Casas en la frustración de una rebelión de los indios. Prior del convento de Chiapa, falleció en la fecha indicada, á los doce años de misión, aclamándolo santo el pueblo en sus funerales, que fueron triunfales. Las grandes virtudes que adornaron á este insigne misionero, especialmente la caridad con los indios que llegó á extremos heroicos, la penitencia y la rara observancia de la disciplina monástica que parece increíble en las circunstancias en que vivió, le han merecido el título de venerable que le dan los cronistas tanto de la provincia de Chiapa como del convento de Valencia que hacen mención de él.

Bibliogr. Remesal, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Santo Domingo* (Madrid, 1619).

FERRER PIERA (PABLO). *Biog.* Médico y patólogo español, n. en Barcelona el 6 de Enero de 1873. Fué su padre el dramaturgo A. Ferrer y Codina. Estudió primero matemáticas con el general de la Armada Augusto Miranda, y á los diez y ocho años abandonó los estudios para la marina de guerra y terminó el bachillerato el 22 de Octubre de 1893, licenciándose en medicina y cirugía el 7 de Marzo de 1896. El 23 de Enero de 1898 fué premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona con el premio Garí y el título de académico correspondiente por su monografía *Estudio experimental y clínico de la viruela en el hombre y en los animales domésticos.* Dos años después volvió á ser laureado por la misma Academia con el accésit del premio Garí por su monografía *Estudio de la cistitis tuberculosa.* En el verano de 1899 efectuó un viaje de exploración médica á las colonias españolas del Golfo de Guinea, publicando una obra en un tomo titulada *Fernando Poo y sus dependencias* (Barcelona, 1900). Durante los dos primeros años de su carrera, fué médico de Port Bou, pasando á establecerse en Barcelona en Abril de 1899. Los primeros años los dedicó más al estudio que á la visita: estudió clínica con Robert; con Ferrán, bacteriología, y fué uno de los más entusiastas adalides del genial bacteriólogo, cuyas trascendentales investigaciones sobre tuberculosis siguió paso á paso y propagó, dando en dos distintas monografías *Importancia de la historia natural del bácilo tuberculoso y de su quimismo variable en la tuberculosis* (1902) y *Contribución á la patogenia de la tuberculosis pulmonar y á su terapéutica específica* (Barcelona, 1905), la comprobación clínica de los trabajos de Ferrán, así como una nueva definición del bacilo de Koch y nuevas orientaciones clínicas de la tuberculosis. El entusiasmo con el que emprendió el apostolado de las doctrinas de su sabio maestro hizo caer sobre él el odio implacable de la gran falange antiferranista. Se doctoró en 1902, con la nota de sobresaliente, y el 26 de Enero de 1905 obtuvo por oposición y con unanimidad de votos del tribunal examinador, la plaza de profesor auxiliar de patología y clínica médica de la Facultad de Medicina de Barcelona. En 1908 obtuvo también por oposición y por unanimidad una plaza de médico director de Baños, y el 22 de Octubre de 1910 fué nombrado presidente de honor del primer Congreso Nacional de la Tuberculosis, donde presentó un notable trabajo experimental sobre *Toxinas del bacilo tuberculoso.* El 3 de Marzo de 1920 obtuvo por oposición y por unanimidad la cátedra de patología y clínica médicas de la Universidad de Barcelona, después de reñidas oposiciones que, por la pasión política, dieron lugar á lamentables incidentes. Además de los trabajos citados, ha publicado: *La microcefalia y la craniectomía* (1896); *Contribución al estudio del paludismo* (1899); *La dosis máxima de vacuna antipestosa y sus efectos en el hombre* (1900); *Resistencia de la vejiga urinaria á la tuberculosis experimental* (1900); *Siete curaciones de la tuberculosis pulmonar con la sueroterapia* (1901); *Existencia del paludismo grave en Barcelona que se confunde con la fiebre de Malta* (Congreso de Higiene); *Semiología práctica pleuropulmonar, cardiaca y vascular* (Barcelona, 1919); *Terapéutica de las enfermedades internas,* en colaboración con el doctor Ortner, catedrático de Viena (2 t., Barcelona, 1922); *Tratado de Patología y Clínica Médica* (4 t.), con una intensa labor original tanto en el texto como en las preparaciones macro y microscópicas que profusamente lo ilustran. Además ha publicado gran número de traducciones del francés, inglés, alemán é italiano entre las que descuellan por su importancia *El tratado de cirugía,* de Choyce, y la *Fisiología Humana,* de Luciani. En 1924 fué nombrado decano de la Facultad de Medicina de Barcelona.



Pablo Ferrer Piera

FERRER VIDAL Y SOLER (LUIS). *Biog.* Ingeniero y publicista español, n. en Barcelona el 13 de Noviembre de 1861. Estudió la carrera de ingeniero mecánico en la propia ciudad. Ha sido uno de los fundadores y gerente de la primera fábrica de cemento portland con hornos rotatorios establecida en España, presidente de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, del Fomento del Trabajo Nacional, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y de la Cámara Industrial, y vicepresidente del patronato de la Universidad Industrial de Barcelona. Colaboró en *La Revista Regional,* de la que fué cofundador, *La Renaixensa* y otras publicaciones catalanas, y escribió, entre otros, los siguientes trabajos, premiados en diversos certámenes: *Reseña histórica del trabajo industrial de Cataluña; Necesidad de la harmonía entre los adelantos del orden físico y los actos morales del hombre; Mejoras morales de que es susceptible la ciudad de Sabadell y medios prácticos de realizarlas; Los grandes inventos del presente siglo; Comentario á los capítulos LX y LXI de la segunda parte del «Quijote» y biografía de Cervantes*, é *Influencia de la novela en las costumbres.* FERRER VIDAL milita en el partido regionalista, habiendo representado varias veces á Barcelona y Castelltersol en el Congreso y á la capital catalana y á Gerona en el Senado.

FERRER Y BIGNE (RAFAEL). *Biog.* Poeta español, n. y m. en Valencia (1838-1892). Estudió la carrera de leyes, que no ejerció, fué presidente de *Lo Rat Penat* en la primera época de esta corporación. En 1867 ganó un premio en el concurso literario del Centenario de la Virgen de los Desamparados con su composición *Mi-*

ra:tá la joya. En 1871 le fué premiado por la Sociedad Económica de Amigos del País el *Estudio histórico de los poetas valencianos de los siglos XIII, XIV y XV,* que fué traducido al catalán y publicado por la revista *El Gay Saber*, de Barcelona. Entre sus composiciones merecen citarse las tituladas *Lo Rat Penat, Les tres germanes* y *La crehuada dels poetes.*

FERRER Y CAFRANGA (JOAQUÍN MARÍA DE). *Biog.* Hacendista, banquero y político español, n. en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa) en 1777 y m. en Santa Agueda en 1861. Terminados sus estudios preparatorios se dedicó á la carrera comercial, reuniéndose en Buenos Aires con un hermano suyo, jefe de una importante casa bancaria. Después de haber prestado algunos valiosos servicios, tanto políticos como económicos, á su patria, trasladóse al Perú, estableciéndose en Lima, demostrando en aquellas tierras su acendrado patriotismo. De regreso en su patria fué elegido diputado por Guipúzcoa y Vizcaya. Vuelto á las Cortes en 1822, FERRER Y CAFRANGA las siguió á Sevilla y luego á Cádiz, siendo uno de los diputados perseguidos y condenados á muerte por el Gobierno de Fernando VII. Pero pudo evadirse de Cádiz y refugiarse en Gibraltar, pasando de allí á París, donde permaneció hasta la amnistía general otorgada por María Cristina. Representó á Guipúzcoa en las Cortes Constituyentes de 1836, fué presidente de la Cámara, y cooperó á la redacción de la Constitución de 1837. En 1840 fué elegido alcalde de Madrid, y cuando el alzamiento popular de Septiembre del mismo año, ocupó un puesto en la Junta de Madrid, que gobernó hasta la llegada de Espartero. Este caudillo le nombró ministro de Estado en el Gabinete que, por renuncia de María Cristina, gobernó con el carácter de Regencia. En el espacio que medió entre la elección del regente y su primer ministerio, ocupó la presidencia del Gobierno. En 1841 fué elegido senador por Navarra, y en 1845 nombrado senador vitalicio. Algunos años antes de su muerte se retiró de la vida política, dedicando toda su inteligencia y parte de su fortuna á la prosperidad de su país natal. Durante su permanencia en París publicó la historia de *La Monja Alférez*, en castellano, francés y alemán; *El Diablo Cojuelo* y *César Nonato, El Quijote de la Mancha*, en miniatura, y algunas obras originales, entre ellas *Espíritu de Cervantes.*

FERRER Y CAFRANGA (JOSÉ JOAQUÍN DE). *Biog.* Astrónomo español, n. en Pasajes de San Juan en 1763 y m. en Bilbao en 1818. Hechos sus primeros estudios, embarcóse en 1780 con rumbo á Caracas, en un barco de la flota de la Real Compañía Guipuzcoana, la cual, á los pocos días de navegación, fué apresada por la escuadra inglesa del almirante Rodney. Conducido á Inglaterra, y merced á buenas influencias, fué internado en un colegio, donde permaneció hasta 1786, aprovechando de una manera brillante aquella época de estudios, sobresaliendo en los conocimientos matemáticos aplicados á la astronomía. Vuelto á España, permaneció algún tiempo en la villa de Pasajes, trasladándose á Lima, y allí adquirió una saneada fortuna en el comercio; marchó á Cádiz y luego á América, donde hizo reconocimientos en los elevados picos de Orizaba, Jalapa, Perote, y sus costas de mar, cultivando luego en España relaciones con astrónomos de tal valía como Churruca y Galiano. En otro viaje que hizo á los Estados Unidos, la Sociedad Filosófica, en 1801, le admitió en su seno como recompensa á sus estudios científicos. Desde allí mantuvo activa correspondencia sobre trabajos astronómicos con sabios tan eminentes como Lalande, Delambre, Arago, Laplace, Humboldt, Zach y otros, que hicieron de él grandes elogios. En 1813 regresó á Cádiz, y más tarde dirigióse á Inglaterra, ultimando algunas observaciones en el Observatorio de Greenwich, y adquiriendo varios instrumentos astronómicos, de gran precio, para su uso particular. En 1814 fué nombrado socio correspondiente del Instituto Nacional de Francia, y el Gobierno español le ofreció la dirección del Observatorio de San Fernando, cargo que no quiso aceptar. Después de haber efectuado algunos estudios geográficos y astronómicos en diferentes provincias de España, fijó, en 1817, su residencia en Bilbao, donde permaneció hasta que le sorprendió la muerte. Era miembro de la Real Academia de la Historia, de la Real Sociedad Vascongada, de la Económica de Cádiz y de otras corporaciones nacionales y extranjeras. Sus escritos principales son: *Astronom. observations for determining the geogr. position of various places in the United States* (*Tr. Americ. Phil. Soc.*, VI, 1804); *Occultations d'étoiles observées à la Havane et qui peuvent servir à determiner l'inflexion du demi-diamètre de la Lune* (*Conn. d. temps*, pág. 1817); *Oss. made in the island of Cuba 1807-13* (*Mem. Astr. Soc.*, III, 1829); *On the constant of the moon's equatoreal parallax* (*Mem. Astr. Soc.*, IV, 1831); *On the sun's parallax from observations of the transit of Venus, 1769, June 3* (*Mem. Astr. Soc.*, V, 1833). Los tres últimos trabajos son póstumos. Además, escribió un trabajo importante sobre las mejoras que podrían introducirse en el observatorio de San Fernando, y desde 1776 hasta 1807 envió al Depósito Hidrográfico de Madrid 13 Memorias con estudios sobre diversos puntos astronómicos. Su retrato se halla en el Museo Naval de San Sebastián y en el de Madrid.

FERRER Y CARRIÓ (IGNACIO). *Biog.* Filólogo y publicista español, n. y m. en Barcelona (1848-1899). Cursó la carrera de filosofía y letras en la Universidad de su ciudad natal, licenciándose en 1871. Dedicóse largos años á la enseñanza, siendo profesor normal y director de una de las escuelas municipales de Barcelona. Fué, además, catedrático auxiliar en la Universidad y en el Instituto general y técnico. Dedicóse á estudios de filología, publicando notables obras de esta especialidad, particularmente relacionadas con las lenguas latina y catalana. Contribuyó al renacimiento catalán literario, dando conferencias y ocupando cargos en varias sociedades de carácter literario, científico ó artístico. Ha obtenido varias recompensas en diversos concursos literarios y fué un asiduo colaborador de las revistas *Lo Gay Saber, La Bandera Catalana, Lo Progrés Literari, Los Jochs Florals* y *La Ilustració Catalana.* Ha publicado: *Lo parc de familia, lo mestre y lo sacerdot en la educació dels noys* (Sans, 1877); *Provechos é influencia que puede tener la restauración lemosina en el progreso, sin perjuicio nacional* (Valencia, 1882); *Educación é instrucción que conviene á la mujer* (Igualada, 1885); *Influencia que la federación como forma de gobierno ejerce en la literatura* (La Bisbal, 1885); *Paralelo entre la música y la poesía* (La Bisbal, 1886); *El indicador de la lectura* (Barcelona, 1879); *Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana* (La Bisbal, 1882); *L'Estudiant* (La Bisbal, 1883); *Concepto, origen y naturaleza del lenguaje* (La Bisbal, 1879); *Gramática catalana* (La Bisbal, 1874); *Ortografía de la lengua catalana* (La Bisbal, 1879); *De la enseñanza del trabajo en los establecimientos de beneficencia ó asilos* (Villanueva y Geltrú, 1886); *Conveniencia de educar a las treballadoras* (Barcelona, 1886); *Deberes y vicisitudes por que debe pasar una mujer madre de familia* (Barcelona, 1887); *Programa de estudios y proyecto para una Escuela de Artes y Oficios* (Valencia, 1889).

FERRER Y CODINA (ANTONIO). *Biog.* Dramaturgo y publicista español, n. y m. en Barcelona (1837-1908). Cursó el bachillerato é idiomas en el Colegio de las Escuelas Pías de su ciudad natal, y siendo aún muy joven se embarcó para Cuba, residiendo allí diez años ocupado en tareas mercantiles. De regreso á Barcelona, dedicóse al comercio y fabricación, mostrando su inteligencia y actividad en sus empresas. Alternaba éstas con el estudio de la literatura dramática, siendo verda-

deramente excepcional el conocimiento que alcanzó del teatro antiguo, moderno y contemporáneo en todas las naciones y géneros. Entusiasta por el teatro catalán, entonces en los principios de su renacimiento, escribió para los teatros del Odeón y Romea primero, y del Olimpo y Tívoli después, una larga serie de producciones, en las que figuraban desde el drama semitrágico hasta la comedia ligera y el sainete burlesco. Figuraron entre los del primer género *Las reliquias de una mare*, *Lo gat de mar* y *Lo jefe de la coronela*, verdaderos melodramas de técnica algo anticuada y convencional, pero saturados de unos golpes de efecto teatrales tan oportunos y hábiles, que se llevaron, desde sus primeras representaciones, los aplausos del público, que contó éstas por llenos. Estas obras perduraron por espacio de más de treinta años en los carteles del teatro catalán y lograron que los mejores actores las adoptasen de repertorio. Ni por su lenguaje, ni por su alcance psicológico, ni por sus primores de forma, eran mejores ni peores que las obras de Federico Soler, Vidal Valenciano, Conrado Roure, Feliu y Codina y otros dramaturgos que tenían monopolizado el teatro catalán; pero eran originales, bien escenificadas y llenas de interés y erudición dramática, que era lo que las hizo triunfar ante el público. Después de estas producciones, la labor de FERRER y CODINA experimentó señalados intervalos de actividad, junto con otros de absoluto descanso. Así, desde 1890 hasta algunos antes de su muerte, le vemos multiplicar aquélla y dar al teatro una serie de obras, cuya lista es la siguiente: *Lo pagés de l'Ampurdá; Lo punyal d'or; Un manresá de l'any vuyt; Villa Enriqueta; La tornada d'En Garrofa; Un debut; Los dos barbers; Un colp de telas; A la prevenció; Aucells de paper; Aucells d'América; Cástor y Pólux; Las Carolinas; Armes y lletres; Barbers de saló; Celos d'un rey; Gallina vella fa bon caldo; Un condemnat á mort; La perla de Badalona; Marits per partida doble; Nit d'aygua; Un soci que's pert de vista; Lo suplici de Tántalo; Olger; Magdalena; Un home de sort; L'escolanet de la Pobla; Africa*, etc. En colaboración con Silvestre Molet, escribió el drama *La casa payral*. Entre estas obras hay dramas, comedias, zarzuelas de espectáculo, piezas y sainetes de género archicómico y nada severo. Representáronse repetidas veces con aplauso, en diversos teatros y diversas épocas, pero sin alcanzar la popularidad que sus dramas efectistas de su primera época lograron. Entre estas producciones FERRER Y CODINA dió á la escena sus dramas y comedias *Messalina, Tenorios, La Suripanta* y *Toreros d'hivern*, que fueron también muy del agrado del público. El autor, en alguna de ellas, declaró no ser obras originales, sino inspiradas en otras del teatro francés, llegando á citar hasta el autor de la obra original. Cierta crítica, no muy benévola, emprendió en la prensa barcelonesa una campaña (1895-99) algo violenta contra FERRER Y CODINA calificándole de plagiario principalmente José Roca y Roca, en el semanario *La Esquella de la Torratxa* (Barcelona, 1895). El pleito quedó como suele quedar siempre, con la persuasión en el ánimo del público imparcial de que no es cosa nueva que un autor tome personajes, argumentos y situaciones de otra obra, vistiéndolos á su arbitrio con la forma y lenguaje que mejor se acomoden á los gustos del público á quien la obra vaya destinada.

FERRER Y CORRIOL (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en Vich hacia 1850. Fué discípulo de José Serra y Porsón, en Barcelona. A partir de 1878 expuso en Madrid. Entre sus cuadros citaremos: *L'aplagadó* (1878); *Sin casa ni hogar* (1879); *La desheredada* (1879); *Episodio del Bruch* (1881); *Fiestas populares de Cataluña á fines del siglo XVIII* (1884); *Las caramellas* (1884), y *La parada, cambio de tiro* (1887). En la Exposición Internacional de Berlín de 1891 y 1896 presentó *Cruz de Mayo* y *Guitarrista*. El Museo de Gerona posee su cuadro *Gaitero*.

FERRER Y DE LLORET (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor español del siglo XIX, n. en La Bisbal y m. el 30 de Diciembre de 1889. Colaboró en la *Revista de Gerona* y en *La España Regional* de Barcelona y en otras publicaciones, habiendo escrito, entre otros trabajos: *El Ampurdán durante la guerra de la Independencia, 1808 á 1814*, monografía histórica premiada por el Centro Artístico Industrial Figuerense en el Certamen literario de 1884 (Barcelona, 1885); *Organización de las Asambleas Regionales de Cataluña durante la guerra de la Independencia* y *El Regionalismo y la anexión de Cataluña a Francia en tiempo de Napoleón I* (*La España Regional*, t. III, 1887), y *El Renacimiento de Cataluña en 1793* (*La España Regional*, t. X, 1891).

FERRER Y DES TORRENT (PEDRO JUAN). *Biog.* Militar y escritor español, n. en 1431 y m. en 1504. Al estallar en 1462 en Cataluña la guerra contra Juan II, FERRER Y DES TORRENT, que residía en el castillo de Burriach (Mataró), se lanzó á la lucha y poco después partió á Perpiñán en defensa del Principado contra Luis XI de Francia, dirigiendo las operaciones con tanto acierto, que los diputados de la Generalidad le nombraron capitán general y gobernador del Rosellón y la Cerdaña. Perdida dicha ciudad (8 de Enero de 1463), FERRER Y DES TORRENT continuó la guerra en otros lugares de aquellos condados, obteniendo en Octubre del mismo año el mando de las tropas destacadas en el Llobregat y Panadés. En 1464 socorrió Cervera, Besalú y otras poblaciones y asistió á la toma de Torroja, y en el siguiente año fué elegido diputado de la Generalidad por el brazo militar, cooperando al sitio y toma de La Bisbal. En Enero de 1466 socorrió con 20 bajeles, la villa de Amposta; el 30 de Junio fué reelegido diputado de la Generalidad, en representación de la villa de Puigcerdá, y el 6 de Julio fué nombrado capitán general del Ampurdán, junto con Juan de Armendáriz. En Marzo de 1467 fué llamado á Barcelona para sincerarse de varias inculpaciones, y vuelto al Ampurdán, tomó parte en el combate de Vilademat, donde se libró de caer en manos del príncipe Fernando de Aragón. En 1469 tomó parte en el sitio de Gerona, á fines de 1470 asistió al sitio y toma de Cadaqués, y en 1471 se pasó, junto con otros militares, á la causa de Juan II, quien le entregó en prenda la villa de Mataró, el castillo de Burriach y los pueblos de Argentona, Cabrera, Vilasar y Premiá. Incorporado al ejército de dicho rey, FERRER Y DES TORRENT tomó parte en el combate de la torre Baldovina, donde fué herido; en 1472 tomó Argentona, y terminada la guerra, reedificó el castillo de Burriach, convirtiéndolo en su habitual residencia. En 1474 compartió con Juan II las penalidades de la campaña del Rosellón, distinguiéndose por su valor. Como remuneración á sus servicios, se le concedió en el siguiente año la jurisdicción civil y criminal sobre sus vasallos, y desde esta fecha continuó residiendo en su castillo. donde debió de escribir sus obras *Pensament*, incluída en el *Jardinet de Orats*, y *Sumari de batalla á ultrança*, editada esta última por Carreras y Candi (Mataró, 1898), precedida de una biografía.

Bibliogr. Carreras y Candi, *Pere Joan Ferrer, militar y senyor de Maresma, 1462-1485* (Barcelona, 1892).

FERRER Y FERUZ (VENTURA PASCUAL). *Biog.* Escritor español, n. y m. en la Habana (1772-1851). Estudió la carrera de leyes que no ejerció, por estar prohibida entonces la admisión de nuevos abogados. Pasó más tarde á la Península y perteneció á la compañía americana de Guardias de Corps. Posteriormente regresó á la Habana y el general Someruelos le nombró redactor del *Papel Periódico*, único que se publicaba por aquella época en Cuba. Más adelante fundó *El Regañón*, periódico satírico, que fué muy bien acogido por el público. En 1802 desempeñó una comisión oficial, y al volver á Madrid para dar al Gobierno cuen-

ta de ella, residió algún tiempo en la corte, donde fundó *El Regañón General*. En 1803 fué elegido individuo de la Sociedad Económica Matritense, presentando un informe para el establecimiento de la lotería en la Habana. En 1805 fué nombrado ministro contador de Cartagena de Indias, cargo que desempeñó hasta 1820, siendo, además, redactor de la *Gaceta Oficial de Cartagena* y director de la *Guía de Forasteros* de la misma ciudad. Posteriormente desempeñó otros cargos públicos, entre ellos el de contador principal del Crédito Público. Aparte de numerosos artículos é informes técnicos, se le debe: *Carta de un habanero*, refutación, en lo que respecta á Cuba, de la obra de Estala titulada *Un viajero universal; Historia de los dictadores de la República romana* (1848); *Alcabalatodio*, y *Arte de vivir en el mundo*.

FERRER Y GALCERÁN (FÉLIX). *Biog.* Escultor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Mora de Ebro de una familia de artistas. Recibió las primeras lecciones de arte de su padre y más tarde pasó á París, donde estudió bajo la dirección de Drumont, Bonazieux y Thomas, ganando durante el tiempo de sus estudios varios premios y el pensionado en Roma por la Diputación de Tarragona. De su producción cabe citar: un altorrelieve representando la *Mediación del Papa en la cuestión de las Carolinas;* un *Monumento para los Padres Cartujos; La Purísima Concepción* (mármol); la estatua de *Roger de Lauria*, y el busto de *Filomena Ferrer*.

FERRER Y HERRERA (ANTONIO CARLOS). *Biog.* Escritor español, hijo de Ventura, n. en Cartagena de Indias en 1812 y m. en la Habana en 1877. Niño aún se trasladó con sus padres á la segunda de dichas ciudades, donde estudió la carrera de Derecho, pero se dedicó principalmente á la literatura y al periodismo, colaborando en gran número de diarios y revistas. Fué director de *La Prensa* y escribió: *Paseo por Europa y América en 1835 y 1836* (Madrid, 1838), y *Estudios sobre la estadística criminal con aplicación á la Isla de Cuba* (Habana, 1856).

FERRER Y JULVE (NICOLÁS). *Biog.* Médico español, n. en Mirambell (Teruel) en 1839 y m. en Valencia en 1901. Estudió en dicha ciudad y dos años después de terminados sus estudios obtuvo por oposición una plaza de profesor clínico en la Facultad de Valencia (1863), y en 1872 la cátedra de anatomía quirúrgica en la misma, de la que también fué decano desde 1889. En 1898 sucedió al doctor Moliner como rector de aquella Universidad. Publicó: *Compendio de cirugía menor; Programa de las lecciones correspondientes á la asignatura de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes* (1875); *Lo que eran las hachas de piedra, objetos á que se las destinaba y antigüedad del hombre; Compendio de apósitos y vendajes* (1877), y *Recuerdos de Jerica* (Valencia, 1899). En la época en que fué rector introdujo grandes mejoras en la Universidad, entre las que merecen enumerarse la creación de la biblioteca, del anfiteatro operatorio, gabinetes de histología y electroterapia, formación de colecciones de plantas, adquisición de instrumentos, etc.

FERRER Y MENDOZA (FERNANDO). *Biog.* Escritor filipino, n. en Vigan (Ilocos Sur) en 1851 y m. en San Isidro (Nueva Ecija) en 1910. Después de haber estudiado latín, filosofía y matemáticas en el Seminario de su ciudad natal, cursó la carrera del magisterio en la Normal de Manila, siendo luego maestro de diferentes pueblos, hasta 1875, que pasó á Vigan, donde se mantuvo durante doce años. Con la nueva dominación americana desempeñó diferentes cargos burocráticos, entre otros el de secretario de la Junta provincial de Ilocos Sur. Publicó un *Manual Ilocano-Castellano, ó Método para aprender ó enseñar el castellano en los pueblos ilocanos* (Manila, 1894), que fué pronto declarado de texto, y andando los años premiado en la Exposición de San Luis (1904). Colaboró en buen número de periódicos filipinos.

FERRER Y NOGUÉS (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, n. en Lérida. Se doctoró en Castilla y después de ejercer por espacio de veinte años la profesión de abogado ocupó el cargo de juez ordinario de causas. Sus obras principales son: *Commentaria sive glossemata ad utiliorem quandam ex consuetudinibus Principatus cataloniae incipientem; Les impubers sub Rubro de pupilloribus et aliis substitutionibus* (Lérida, 1617), y *Commentaria ad constitutionem incipientem*.

FERRER Y PONS (MAGÍN). *Biog.* Escritor y religioso mercedario español, n. en Barcelona en 1791 y m. en Madrid en 1862. A los quince años abrazó la vida religiosa y por espacio de seis fué profesor de teología del convento de Barcelona. Más adelante fué rector del Colegio de San Pedro Nolasco de Tarragona, en el que enseñó teología hasta 1829. Desempeñó, además, los cargos de examinador sinodal de varios obispados, de secretario de cámara de los de Urgel, Burgos y Solsona, y de director de la librería religiosa de Barcelona. Según Mañé y Flaquer, durante la primera guerra carlista propuso á la Junta de Berga que pidiera á don Carlos el restablecimiento de los fueros y libertades de Cataluña. Colaboró en varios periódicos y publicó: *Historia de la última época de la vida política y militar del conde de España y su asesinato* (Barcelona, 1840); *La alocución del papa Gregorio XVI vindicada de las declaraciones hipócritas y calumniosas en el manifiesto publicado por don José Alonso, ministro de Gracia y Justicia* (Tolosa, 1841); *Las leyes fundamentales de la monarquía española según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual* (Barcelona, 1843); *Impugnación crítica de la obra titulada «Independencia constante de la Iglesia hispana y necesidad de un nuevo Concordato»* (Barcelona, 1844); *Historia del derecho de la Iglesia en España*, segunda parte de la anterior (Barcelona, 1845); *Compendio* de esta última (Barcelona, 1849); *Diccionario castellano-catalán* (2.ª ed., Barcelona, 1847); *Diccionario catalán-castellano* (2.ª ed., Barcelona, 1854); *La cuestión dinástica* (Madrid, 1869), así como varias traducciones.

FERRER Y PUIG (GUILLERMO). *Biog.* Pintor español, n. en Palma de Mallorca el 27 de Marzo de 1759 y m. en la misma ciudad el 24 de Diciembre de 1833. Su primera obra, consistente en una copia de un cuadro representando *San Sebastián*, fué presentado en una exposición celebrada en Palma, siendo premiada. Estudió colorido con Francisco Montaner y luego pasó á Francia á perfeccionar sus conocimientos. Durante su estudio en Francia ejecutó *El triunfo de Baco*, que se conserva en Montpellier. Se conocen de él numerosos retratos, mereciendo citarse las siguientes obras: *Santiago apóstol* (altar mayor de la iglesia de este titular, Alcudia); *Visitación de Santa Isabel* (iglesia de Nuestra Señora de Gracia, monte de Randa), y *Crucifijo* (iglesia parroquial de Campanet). Conócesele también por *Gabriel Ferrer*. Fué maestro de Agustín Buadas, Reynes y Boscana y Furió.

FERRER Y RODRIGO (ENRIQUE). *Biog.* Músico español, n. en Barcelona el 15 de Julio de 1842. Fué discípulo de Biscarri (piano) y Balcort y Rovira (harmonía y composición), dándose ya á conocer como aventajado pianista á los quince años. Escribió más de 100 obras para piano, orquesta y banda; una salve á voces solas, una *sinfonía* y la música de la zarzuela *Armando el pescador*, estrenada con éxito en Barcelona en 1868. Fué director de varias Sociedades Filarmónicas.

FERRER Y RUIZ DELGADO (PATRICIO). *Biog.* Escritor y erudito español, n. en Poza en 1834. Hizo sus estudios en Valladolid donde tomó el grado de bachiller en filosofía (1856); alcanzó el de bachiller en teología en Madrid (1861) y previos los estudios en

la Escuela Superior de Diplomática, ingresó en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, falleciendo antes de 1890 en su país natal. Ha publicado algunos interesantes escritos en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* y otras, sobresaliendo los titulados: *Aclaraciones á algunos puntos de los «Apuntes históricos sobre el archivo de Simancas», publicados por don Francisco Romero de Castilla* (1873); *Respuesta sobre el pintor Francisco Berruguete* (1874); *Detalle desconocido de la vida del príncipe Carlos; Respuesta sobre la historia de Simancas; Respuesta sobre el castillo de Simancas* (1875); *Respuesta sobre la doctora Antonio García; Visita del excelentísimo señor ministro de Fomento al Archivo de Simancas* (1876), etc.

FERRER Y SUBIRANA (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, m. en Vich, en plena juventud, el 25 de Diciembre de 1843. Estudió filosofía y teología en el Seminario de dicha ciudad y leyes en la Universidad de Cervera. En 1838 obtuvo la cátedra de Derecho natural en la Universidad de Barcelona, de la que fué separado dos años más tarde á consecuencia de un cambio político. Fundó con Balmes y Roca y Cornet la revista *La Religión*, en la que publicó notabilísimos artículos, tanto por lo profundo del pensamiento, como por lo vigoroso del estilo. Fué uno de los directores de la edición de las *Siete Partidas*, publicada en Barcelona en 1833, y, en colaboración con F. Carles y M. Noguera, publicó un *Curso de legislación*, debiéndosele, además, *Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias*, entresacadas de las obras de Bonald (Barcelona, 1842).

FERRER Y VALLS (JERÓNIMO). *Biog.* Escritor español, n. en Santa Coloma de Queralt (Gerona) en 1797 y m. en la segunda mitad del siglo XIX. Se dedicó principalmente á estudios económicos y agrícolas; en 1834 fundó el periódico *El Nacional*, en 1841 fué cónsul en el Yucatán, fundó y dirigió la Compañía Ibérica de Seguros y en 1851 el *Semanario Catalán*. Se le debe: *Tratado elemental teórico-práctico de relaciones comerciales* (Madrid, 1833); *Tratado de la cría y propagación de las abejas, y sus enfermedades* (Madrid, 1835); *La España liberal y don Carlos* (1838); *Proyecto para regularizar las pesas, medidas y monedas de España*; *Cartas históricas, filosóficas, estadísticas, agrícolas, industriales y mercantiles* (Barcelona, 1846).

FERRER Y VIDAL (JOSÉ). *Biog.* Industrial y escritor español, n. en Villanueva y Geltrú (Barcelona) el 31 de Julio de 1817 y m. en 1891. Después de hacer sólidos estudios científicos y literarios, se dedicó á la industria y en 1857 estableció una fábrica de estampados en su pueblo natal. A partir de entonces, no sólo se dedicó á atender sus negocios particulares, cada vez más prósperos y florecientes, sino que su actividad é inteligencia le llevaron á intervenir eficazmente en los grandes problemas económicos é industriales del país y muy especialmente en las discusiones entre proteccionistas y librecambistas. FERRER Y VIDAL, que figuraba entre los primeros, defendió con gran copia de argumentos sus doctrinas, lo mismo en el libro que en la tribuna, y al mismo tiempo procuró introducir en Cataluña todos los perfeccionamientos industriales. Fué presidente del Ateneo Barcelonés, del Fomento del Trabajo Nacional y de la Caja de Ahorros de Barcelona, y perteneció á otras muchas entidades económicas. En 1907 se colocó su retrato en la Galería de Catalanes Ilustres del Ayuntamiento de Barcelona, encargándose de redactar su biografía Francisco Puig y Alfonso. Entre sus trabajos, citaremos: *Cuatro palabras á los librecambistas de la Bolsa de Madrid* (Barcelona, 1861); *Discurso pronunciado en la información oral de la comisión especial arancelaria, nombrada por R. D. del 10 de Noviembre de 1865* (Sabadell, 1866); *Conferencias sobre el arte de hilar y tejer en general y especialmente sobre el de hilar y tejer el algodón*, dadas en el Ateneo Barcelonés (Barcelona, 1874); *Consideraciones sobre la crisis económica europea* (Barcelona, 1879), y *La escala alcohólica y la cuestión lanera* (Barcelona, 1881).

FERRERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón, parr. de San Jorge de Manzaneda. ‖ Ald. en el mun. de Libiana, parr. de San Esteban de Condado. ‖ Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Martín de Carrera.

FERRERA. *Geog.* Valle de Suiza, en el cant. de los Grisones, dist. de Hinterrhein; es un valle estrecho cubierto de rocas y bo que, donde nace el Rhin Averse, que va á engrosar el Bajo Rhin. Tiene escaso número de habitantes, casi todos católicos y de lengua romanche, en las dos pequeñas poblaciones de Inner Ferrera ó Canicül (1,480 m. de altura) y Ausser-Ferrera (1,321 metros de altura) que viven principalmente de los productos de los Alpes. Algunas minas y altos hornos abandonados recuerdan su antigua importancia en hierro y también en plata y cobre, que han debido abandonarse por falta de combustible.

FERRERA. *Geog.* V. FARRERA.

FERRERA (LA). *Geog.* Nombre de una de las islas Columbretes, sit. á 7 cables OSO. de la medianía del Columbrete Grande. Tiene 44 m. de altura máxima y debe el nombre á su color parecido al del hierro. Es el mayor de un pequeño grupo separado de dicho Columbrete Grande por un canal de media milla de ancho y de 60 á 70 m. de fondo. LA FERRERA está rodeada de los islotes Navarrete (120 m.) al SO., Valdés al S. y Bauzá (100 m.) al E.

FERRERA DE MUÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Juan de Muñas.

FERRERA DE PAREDES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Pedro de Paredes.

FERRERA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1697 y que actualmente posee desde 1900 doña María de Santa Cruz y Navia Osorio, marquesa de San Muñoz.

FERRERA (FRANCISCO). *Biog.* Político hondureño, n. en Cantarranas, hoy San Juan de Flores, en 1794 y m. en Chalatenango en 1851. Desempeñó diversos oficios, incluso los de organista y sacristán de una iglesia, hasta que en 1827, con ocasión de la guerra de la Independencia, abrazó la carrera militar y se distinguió bien pronto por su decisión y valor, por lo que en Abril de dicho año recibió el nombramiento de capitán de dragones. Ingresó después en el ejército del general Morazán y sirvió en la campaña de Olancho, ascendiendo á teniente coronel. Nombrado jefe intendente de Tegucigalpa, dejó estas funciones en 1832 para encargarse del mando de las fuerzas destinadas á combatir á Domínguez, al que derrotó en Tercales, Trujillo y La Ofrecedora. Al ser elegido jefe del Estado Joaquín Rivera, FERRERA fué designado para la vicepresidencia y substituyó á aquél desde Septiembre de 1833 hasta Enero de 1834. Al ser Herrera elegido presidente de la República por el partido federal, FERRERA se declaró contra su gobierno y proclamó la resistencia de Tegucigalpa, cuyo departamento puso bajo la protección de Nicaragua, reclamando al mismo tiempo que se proclamase la independencia de Honduras. El Estado de El Salvador protestó de semejante estado de cosas y para prevenir toda agresión, se celebró un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Honduras y Nicaragua, siendo nombrado FERRERA general en jefe de las fuerzas aliadas, al frente de las cuales invadió El Salvador, pero fué derrotado por el general Morazán en El Espíritu Santo (6 de Abril de 1839). Entabláronse entonces negociaciones de paz, que se interrumpieron porque FERRERA invadió de nuevo El Salvador, siendo otra vez derrotado y teniendo

que refugiarse en Nicaragua, donde se unió al ejército de Quijano y marcharon ambos contra Cabañas, al que derrotaron. Cayó, finalmente, el Gobierno federal y FERRERA se convirtió en el árbitro del país. Elegido presidente de Honduras el 31 de Diciembre de 1840, consagró su atención á organizar las rentas de tabacos y aguardientes y á reorganizar el ejército, mejorando también la instrucción pública. En 1842 auxilió con tropas á El Salvador, que había sido invadido por el general Morazán y luego contribuyó á formar una confederación entre Honduras, Nicaragua y El Salvador. Reelegido en 1843, fundó el Colegio Tridentino de Comayagua; en 1844 combatió con éxito una revolución iniciada en el pueblo de Texiguat y apoyada por Nicaragua. Terminado su período presidencial, su sucesor, Chavez, le confió el ministerio de la Guerra, y en 1847 fué reelegido presidente por tercera vez, pero renunció á los pocos días. El resto de su vida permaneció apartado de la política. Escribió algunos trabajos en prosa y en verso.

FERRERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegamián.

FERRERAS. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Cándamo, parr. de San Román. || Barrio en el mun. de Cándamo, parr. de Santa Eulalia de Llamero. || Cas. en el mun. de Grado, parr. de Santa Eulalia de La Mata.

FERRERAS DE ABAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 383 e. y albergues y 1,010 h. según el censo de 1910 y 1,136 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferreras de Abajo, lugar de	—	242	646
Litos, íd. á	5'1	120	316
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	48

Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Astorga, y está sit. en la falda de la Sierra de la Culebra, á 30 kilómetros de la cabecera del partido y otros tantos de Benavente, que es la est. de f. c. más próxima. Produce centeno, patatas y trigo; fab. de harinas. Iglesia parroquial.

FERRERAS DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 420 e. y albergues y 914 h. según el censo de 1910 y de 960 h. según el de 1920. Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Astorga, y está sit. en la falda septentrional de la Sierra de la Culebra, á 28 kms. de la cabecera del distrito y 44 kilómetros de Benavente, que es la est. de f. c. más próxima, en la carr. de Zamora á Vigo. Baña su término el río Castrón. Produce centeno, patatas y castañas. Iglesia parroquial, escuelas nacionales.



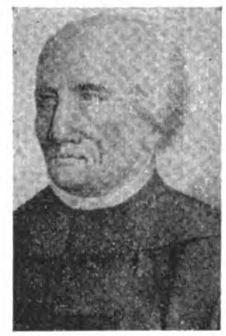
José Ferreras

FERRERAS DEL PUERTO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Renedo de Valdetuéjar.

FERRERAS Y MORRIONDO. *Geog.* Lug. de la provincia de León, municipio de Quintana del Castillo.

FERRERAS (JOSÉ). *Biog.* Periodista español, n. en Alcañices (Zamora) en 1841 y m. en Madrid el 21 de Enero de 1904. Estudió Derecho en Valladolid, y en aquella capital hizo sus primeras armas periodísticas en *El Norte de Castilla.* Siendo aún muy joven se trasladó á la corte, donde formó parte de la redacción de *El Contemporáneo,* que dirigió más tarde. Al cesar aquél en su publicación, FERRERAS se retiró á Alcañices, y ejerció algún tiempo la profesión de abogado, pero atraído pronto por sus aficiones periodísticas, regresó á Madrid y fué redactor de *El País, El Gobierno, El Debate* y *Los Debates.* En 1880 fundó *El Correo,* que dirigió hasta su muerte y que fué uno de los órganos más influyentes en la prensa política. Toda su vida había profesado las ideas liberales y desde la aparición de *El Correo* defendió la política de Sagasta, que le tenía en gran estima, pero que no consiguió nunca hacerle aceptar ningún cargo oficial. En efecto, el *maestro Ferreras,* como se le llamaba, fué esencialmente periodista, y en el citado diario llevó á cabo una labor que si no se recomienda por sus galas literarias, es muy útil para el conocimiento de nuestras costumbres políticas del último tercio del siglo XIX. El Ayuntamiento de Alcañices dió el nombre de FERRERAS á una de sus plazas.

FERRERAS GARCÍA (JUAN DE). *Biog.* Historiador, teólogo y sacerdote español, n. en La Bañeza (León) el 18 de Junio de 1652 y m. el 8 de Julio de 1735. Comenzó sus estudios en el Colegio de jesuítas de Monforte de Lemus y luego en Valladolid, completándolos en Salamanca y haciendo tales progresos que era la admiración de sus propios maestros. Vicisitudes de fortuna le obligaron á aceptar un curato en Talavera de la Reina, que hubo de dejar á causa del mal estado de su salud, pasando entonces á Alvarez y de allí á Camarmara de Esteruelas (1685), pueblo distante 1 legua de Alcalá de Henares. Protegido por el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, hasta quien había llegado la fama del saber del humilde párroco, le llevó á su lado como confesor, siendo luego examinador general y consultor de la Nunciatura Apostólica. Rehusó las sillas episcopales de Monopoli en Nápoles y de Zamora, que le fueron insistentemente ofrecidas, y al fundarse en 1713 la Academia Española, era ya tal su fama de hombre erudito y docto, que desde el primer momento tomó parte en sus tareas, siendo nombrado en 1716 bibliotecario mayor. Como académico tomó parte en la redacción del *Diccionario de Autoridades* y de las *Constituciones* de la docta corporación. Su obra principal, á la que consagró buena parte de su larga vida, es una *Historia de España,* que llega hasta el año 1589, que se publicó primero en 16 volúmenes (Madrid, 1700-27) y luego en 17 con el título de *Sipnosis histórica cronológica de España, formada de los autores seguros y de buena fe* (Madrid, 1775-81; traducción francesa, París, 1751). Esta obra, aunque conteniendo muchos errores, señala un positivo adelanto sobre las anteriores del mismo género, pues en ella se relatan los hechos con claridad, se omiten no pocas fábulas y se sigue un sistema determinado, pudiéndose considerar á FERRERAS GARCÍA como un precursor de los historiadores modernos. Se le debe, además: *Disputationes scholasticae de Fide Thelogica* (Alcalá de Henares, 1692); *Dissertatio de predicatione Evangelii in Hispania per S. Apostolum Jacobum Zebedaeum* (Madrid, 1705); *Dissertatio apologetica de Predicatione S. Jacobi in Hispania; Joanni Portugaliae Regi nuncupata; Discrtación del monacato de San Millán; Reparos históricos sobre los doce primeros años del tomo VII de la Historia de España* (Alcalá, 1723); *Disputationes Theologiae de Deo, ultimo hominis fine* (Madrid, 1735); *Disputationes Theologiae de Deo uno et trino primoque rerum*



Juan de Ferreras García

omnium Creatore (Madrid, 1735); *Desengaño católico; Desengaño político; Demostración de la falsedad del instrumento intitulado Fundación del Mayorazgo del Maestre de Calatrava, don Pedro Téllez de Girón.* En el tomo LXVII de la *Biblioteca* de Rivadeneyra se



Juan de Ferreras García

encuentran algunas poesías de FERRERAS GARCÍA, cuyo nombre figura en el *Catálogo de Autoridades*, publicado por la Academia.

Bibliogr. Nasarre, *Elogio histórico de J. de Ferreras* (Madrid, 1735).

FERRÈRE. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Bagnères-de-Bigorre, cant. y á 3 kms. OSO. de Ma léon-Barousse, sit. á oril. del Ourse de Ferrère, brazo del Ourse, á 691 m. de altura; unos 400 h. (con el mun.). Conocida por los baños de aguas medicinales que hay en sus cercanías, á 800 m. de altura.

FERRÈRE (CECILIA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en París en 1847. Estudió sucesivamente con Lefèvre, Amaury Duval y Chaplin. Se dedicó á las naturalezas muertas, retratos y asuntos de género, y sus primeras obras figuraron en el *Salon* de 1863. Merecen citarse: *La florista; Angelino; El domingo en la Bretaña Meridional; El príncipe de Asturias,* retrato; *Dormida; Cazadora,* y *La romanza.*

FERRERES (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Religioso jesuíta y canonista español, n. en Ollería (Valencia) en 1861. A los pocos meses de ordenado de sacerdote entró en la Compañía de Jesús en el noviciado de Veruela el 30 de Junio de 1888. Fué profesor de varios colegios de su Orden, y durante los años 1918 á 1924 residió en Roma en la Curia generalicia para asuntos de su Orden. FERRERES goza de gran autoridad como moralista y canonista, habiendo publicado, además de numerosos artículos en la revista *Razón y Fe,* importantes obras que son consultadas por todas las personas que se dedican al estudio de estas materias. He aquí sus títulos: *Compendium Theologiae Moralis,* que empezó siendo reedición de la *Teología Moral* del padre Juan P. Gury, acomodada especialmente á los Seminarios de España, América y Filipinas, y ahora cuenta 12 ediciones, 5 de las cuales posteriores á la promulgación del Código de Derecho canónico; últimamente se ha hecho una edición castellana de la misma obra y un resumen *Epitome Compendii Theologiae Moralis;* y también en castellano, juntamente con la *Teología Moral* se publicaron los dos tomos de *Casus Conscientiae* del padre Gury. Después de promulgado el Código canónico, publicó sus *Institutiones Canonicae,* editadas asimismo en castellano, que han sido adoptadas como texto en gran número de Seminarios y Universidades; *Derecho sacramental y penal especial.* Aunque no es obra original, merece particular mención el *Tesoro del sacerdote,* del padre José Mach que FERRERES ha reeditado y reformado sucesivamente, según las nuevas disposiciones de la Santa Sede. Los demás tratados canónicomorales, publicados primero generalmente, como boletín canónico de *Razón y Fe,* son: *Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las misas manuales,* traducido al italiano y francés (3.ª ed., Madrid, 1906); *El impedimento de clandestinidad; La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos* (4.ª ed., Madrid, 1912), que dió gran nombradía á su autor y ha sido traducido al alemán, francés, inglés, italiano, húngaro y portugués; *La enseñanza del catecismo prescrita por Pío X,* traducida al italiano; *La Comunión frecuente y diaria y la primera Comunión, según las enseñanzas y prescripciones de Pío X,* también vertido al francés, inglés é italiano; *Las Cofradías y Congregaciones eclesiásticas, según la disciplina vigente,* traducido al italiano (Barcelona, 1907); *Las religiosas, según la disciplina vigente,* traducida al italiano (Madrid, 1908; 5.ª ed., 1920); *Los esponsales y el matrimonio, según la novísima disciplina* (Madrid, 1908; 5.ª ed., París, 1911); *María por España y España por María; Las campanas; La Curia romana según la novísima disciplina decretada por Pío X* (2.ª ed., París, 1911); *De vasectomia duplici necnon de matrimonio mulieris excisae* (Madrid, 1913); *El Breviario y las nuevas rúbricas, según la vigente disciplina decretada por Pío X* (Madrid, 1914); *Los oratorios y el altar portátil, según la vigente disciplina, concordada con el novísimo sumario de oratorios concedido en la Cruzada; La nueva Bula de Cruzada y sus extraordinarios privilegios, según la concesión de Benedicto XV,* é *Instituciones canónicas con arreglo al novísimo Código de Pío X, promulgado por Benedicto XV* (Barcelona, 1917).

FERRERES SOLER (LUIS). *Biog.* Arquitecto español, n. en Játiva en Junio de 1852. Estudió en Valencia y en Madrid, donde ingresó en la Escuela de Arquitectura en 1871. Como ayudante del arquitecto Jareño, encargado de las obras de la Biblioteca y Museo Nacionales por el ministerio de Fomento, realizó una hermosa campaña artística que le valió la dirección de las obras de la Colegiata de Santa María de Játiva. En 1881 fué nombrado arquitecto del Ayuntamiento de Valencia. Es autor de notables edificios públicos y particulares, entre ellos el Teatro de Ruzafa de Valencia; el Hospital, escuelas de párvulos y Matadero de Cullera; el cementerio y pescadería de Sueca y el Hospital de Alginet. Su proyecto de mercado central de Valencia, que trazó en unión de Adolfo Morales, obtuvo el primer premio del concurso. Entre los edificios particulares merece citarse la restauración del antiguo palacio de los Borjas de Valencia, hoy de Fontanals. Fué nombrado académico de San Carlos el 13 de Diciembre de 1896 y después con iliario de la misma.

FERRERI (ANDRÉS). *Biog.* Escultor y pintor italiano, n. en Milán en 1673 y m. en Ferrara en 1744. Marchó muy joven á Bolonia, donde estudió escultura con José Mazza, haciéndose hábil modelador en estuco y barro cocido. En 1722 pasó á Ferrara, fijando en esta ciudad su residencia. En sus obras se observa cierta gracia, á pesar de su factura fría y amanerada.

Ejecutó algunos dibujos arquitectónicos y pinturas al fresco. Tuvo un hijo, José, á quien enseñó su arte. Obras: *Nuestra Señora del Monte Carmelo,* estatua (Iglesia de San Martín Mayor, Bolonia); varios *Altares; La vigilancia,* estatua; *Niños sosteniendo una lámpara;* varios *Medallones* (escalera del palacio arzobispal); *La Virgen,* mármol, colocada en una columna de granito oriental delante de la iglesia de San Jorge (Ferrara).

FERRERI (JULIO). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Siena en 1862. Ha sido director del periódico *L' Educazione dei Sordo-muti* y subdirector del Instituto *Pendola* de su ciudad natal. Se le debe: *Di alcune questioni intorno all' educazione dei sordo-muti* (1881); *L' educazione dei sordo-muti in Italia,* con una bibliografía general de la materia (1893); *Il sordo-muto e la sua educazione* (1895-1902); *La facoltà uditiva nei sordo-muti* (1899); *Istituzioni americane per i sordo-muti* (Palermo, 1905), y *Lo sviluppo dell' intelligenza nella privazione della vista e dell' udito* (1905).

FERRERÍA. (Etim. — De *fierro.*) f. Oficina en donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndolo á metal.

FERRERÍA DE CHAMBERGA. *prov. Al.* La que se ocupa en la fabricación de sartenes y otros objetos análogos.

FERRERÍAS. *Der. for.* Se entendía por ferrerías un impuesto que se pagaba en las Provincias Vascongadas por el permiso de establecer ferrerías ó sean oficinas donde se beneficiaba el mineral de hierro para extraer este metal. No todas las villas estaban obligadas á satisfacer este tributo. Algunas, por concesión especial del Fuero, estaban libres de pagarlo, exceptuándose siempre aquellas que, aun cuando las disposiciones del Fuero las eximiesen de tal contribución, empleaban para el labrado del mineral las aguas de los ríos públicos. La industria de labrar el hierro estuvo sometida á un tributo que tomó el mismo nombre de ferrerías.

FERRERÍA. *Geog.* Riach. de la prov. de Oviedo; nace en el lug. de Mafalla, del Ayuntamiento de Candamo, pasa por el lug. de Ferrería, que le da nombre, y desemboca en el Cantábrico.

FERRERÍA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Cerceda, parr. de San Román de Encrobas. || Ald. en el mun. de Rianjo, parr. de Santa Eulalia de Araño.

FERRERÍA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo, parr. de Santa María de Villoalle. || Aldea en el mun. de Pastoriza, ayuda de parr. de San Bartolomé de Cadabedo.

FERRERÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parr. de San Juan de Navelgas.

FERRERÍA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est., partido y municipio de Durango; unos 500 h.

FERRERÍA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Gallifa. || Cas. en el mun. de Llerona.

FERRERÍA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Soto del Barco, parr. de San Pedro de Corrada.

FERRERÍA (LA). *Geog.* V. FARRERÍA.

FERRERÍAS. *Geog.* Rambla de la prov. de Almería, principal tributario del Alto Almanzora. En sus inmediaciones y en el Cerro de Pinohermoso se abre la cueva de la Sarna ó de la Morciguilla, consistente en una espaciosa cavidad de la que parten varias galerías, dos de las cuales terminan en la superficie.

FERRERÍAS ó FERRERÍES. *Geog.* Mun. de las islas Baleares, que consta de 320 e. y albergues y 1,523 h. *(ferrerienses)* según el censo de 1910 y 1,609 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 83 edificios y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Mahón, dióc. é isla de Menorca, y está sit. en el centro de la isla, en la ladera de un ameno valle y en la carr. de Mahón á Ciudadela, si bien su término llega hasta el mar. Produce principalmente cereales; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, mular y caballar. Fab. de quesos y de bolsillos de plata. El municipio constituyóse en 1812. Tiene alumbrado eléctrico, Teléfono, Giro postal, servicio de automóviles á Ciudadela y á Mahón, Banco de Ferrerías, Sindicato Católico Agrario. Iglesia parroquial dedicada á San Bartolomé, erigida en 1331 y terminada en 1770; es de estilo románico y harmónicas proporciones. Existen, además, varias capillas públicas. Escuelas nacionales y otra particular. FERRERÍAS presenta un aspecto pintoresco y es una excelente estación invernal y centro de excursiones, como la del monte de Santa Agueda, en cuya cima ó Montjuich se ven las ruinas del fuerte de Sen Agaiz, último baluarte de los moros, y otras construcciones que Alfonso III mandó levantar á raíz de la conquista. Hay entre otros restos una cruz de piedra primorosamente labrada. Otras excursiones interesantes son las de Sa Enclusa, el Barranch d'Aljandar ó Algendar y la cala de Santa Galdana.

Historia. El origen de FERRERÍAS está en un terreno comunal llamado la Fraría por haber pertenecido á los mercenarios. Jaime III de Mallorca mandó levantar la parroquia en el Puig de Mitjorn de la Fraría. Probablemente este último nombre se convirtió andando el tiempo en FERRERÍAS, aunque el vulgo quiere que éste proceda de las muchas herrerías que había en el lugar y que dió origen á las denominaciones de Sa Enclusa (el yunque), Sa Roveyada (la herrumbrosa) y Sant Telm (el santo del fuego).

FERRERÍAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de San Julián de Narón.

FERRERÍAS (LAS). *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Palafolls.

FERRERÍAS (LAS). *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, mun. de Mayá.

FERRERÍAS PETITAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Palafolls.

FERRERÍES. *Geog.* V. FERRERÍAS.

FERRERÒ. m. ant. HERRERO. || adj. V. RAPOSO FERRERO.

FERRERO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón, parr. de San Bartolomé de Viodo.

FERRERO (ALFREDO). *Biog.* Escritor italiano de fines del siglo XIX. Publicó en dialecto piamontés una colección de sonetos titulada *Caramele ciucioire* (189.), debiéndosele, además: *Sul nuovo protettorato italiano in Africa* (Génova, 1897); *Socialista* (Turín, 1897); *La placa,* novela, é *Il fiore del deserto* (Génova, 1899).

FERRERO (ANÍBAL). *Biog.* General y matemático italiano, n. en Turín en 1839 y m. en Roma en 1902. Ingresó en 1859 en la Academia Militar de Turín, tomó parte en las guerras de 1859, 1860-61 y 1866, é ingresó en 1864 en el Estado Mayor, encargándose de la dirección de los trabajos geodésicos de Italia, en los que demostró gran competencia. En 1872 fué nombrado jefe de la sección geodésica del Instituto Geográfico Militar de Florencia; en 1885 director del mismo Instituto, en 1893 ascendió á general de división, en 1895 fué embajador de Italia en Londres, y en 1899 desempeñó la Capitanía general de Milán. Había sido también (1897) vicepresidente de la Comisión de mediciones terrestres internacionales, y pertenecía á gran número de Academias italianas y extranjeras, entre ellas la de Ciencias de Madrid. Colaboró en el trazado del gran mapa de Italia 1 : 100000, del mapa general 1 : 500000 y del Africa Oriental italiana 1 : 50000. Escribió: *Esposizione d. metodo d. minimi quadrati* (Florencia, 1876); *Sul sistema di projezione più conveniente per le carte topogr. d. Italia* (Florencia, 1892); *Pensieri sulla precisione delle misure* (Roma, 1892); *Erreurs moyennes de quelques bases mesurées et d. bases calculées correspondantes* (Florencia, 1894); *Le proiezione d. carta topografica del regno* (1874). Además, publicó muchos otros trabajos, principalmente geodésicos, en varias revistas científicas.

FERRERO (AUGUSTO). *Biog.* Periodista y escritor italiano, n. en Bolonia en 1866 y m. el 21 de Febrero de 1924. Estudió Derecho, pero no llegó á ejercer la abogacía, y desde muy joven comenzó á colaborar en varios periódicos, entrando en 1893 en la redacción de la *Gazzetta Piemontese*, á la que envió interesantes correspondencias desde París. Fué luego redactor de *La Stampa*, de Turín, y posteriormente redactor-jefe de *La Tribuna*, de Roma, cargo que desempeñó hasta 1910, en que dejó el periodismo militante para ejercer la profesión de abogado. Entre sus obras citaremos: *Del matrimonio* (1890); *Davide Calandra, scultore*, ensayo crítico; *Le caricature di Teja; Nostalgie d'amore*, versos, y *De Florencia á Roma.*

FERRERO (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Hombre de Estado piamontés, marqués de Ormea, n. en Mondovi y m. en Turín el 20 de Mayo de 1745. Siendo juez FERRERO en Carmañola, el rey Víctor Amadeo II tuvo ocasión de conocerle y de apreciar su rectitud y actividad, por lo que le otorgó su confianza, nombrándole primero superintendente de Hacienda y posteriormente ministro del Interior, cargos que desempeñó con tanto celo como energía. Pasó después á Roma, en donde consiguió que Benedicto XIII firmase un concordato con la corte de Turín que puso término á las disensiones entre ésta y la Santa Sede (1728). Al abdicar Víctor Amadeo, recomendó su hijo Carlos Manuel III á los buenos oficios de FERRERO, al que concedió el título de marqués de Ormea, habiéndole ya nombrado anteriormente conde de Roazio. Con el nuevo monarca conservó el marqués de Ormea su cargo, y mostró tal entereza en su deber, que no titubeó en aconsejar á Carlos Manuel que firmase la orden de arrestar á su padre Víctor Amadeo cuando éste, instigado por su esposa morganática, la marquesa de Spino, intentó subir nuevamente al trono (1730). Arrestado Víctor Amadeo en Rívoli, adquirió el marqués de Ormea inmensa autoridad en el Piamonte, y era tal la confianza en que le tenía Carlos Manuel, que éste le otorgó, además, la cartera de Negocios extranjeros (1732), premiándole después sus servicios con la dignidad de gran canciller de ropa y espada (1742). En 1741 logró mejorar en beneficio del Piamonte el concordato firmado en 1728, firmándose otro con Benedicto XIV por el cual el rey adquiría el derecho de proveer los obispados en sus Estados y se permitía que el clero contribuyese á satisfacer las cargas públicas. En este mismo año firmó el marqués de Ormea un tratado con María Teresa para defender el Milanesado contra los españoles, y al estallar en 1744 la guerra entre Cerdeña y Francia armó á sus expensas un ejército de 10,000 hombres, y si bien el rey de Cerdeña quedó derrotado en la batalla de Olmo (29 de Septiembre de 1744), se consiguió aprovisionar durante la misma á Coni, que habían sitiado los franceses, quienes se vieron precisados á levantar el sitio de la plaza.

FERRERO (CARLOS JACINTO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Valperga en 1648 y m. en Turín en 1730. Fué director espiritual de la princesa Luisa Gabriela de Saboya, á la cual acompañó hasta la frontera de España con motivo de su matrimonio con Felipe V, rey de España. Después estuvo encargado de la educación de Víctor Francisco, marqués de Susa. Compuso varias obras y piezas oratorias. He aquí las más importantes: *Vita de' Santi Martiri e primi Protettori della città di Torino, Solutore, Avventore e Ottavio* (Turín, 1693); *Orazioni funebre* (Turín, 1712); *Raccolta delle grazie e miracoli operati da S. Ignazio di Loyola, Fondatore della C. di G., nella valle di Lanzano e in altri paesi che han fatto ricorso al Santo nella sua Cappella di Tortore porta nella medesima Nalle* (Turín, 1727). Además, tradujo y publicó algunas obras francesas.

FERRERO (EFISIO). *Biog.* Físico y meteorólogo italiano, n. en Alghero en 1870. Ha sido auxiliar del Observatorio de la Universidad de Turín y profesor de la Escuela Técnica de Chioggia. Se le debe: *Sull' attrito interno nelle soluzioni di allume di cromo* (1901); *Le condizioni climatiche di Torino durante l' anno 1902* (1903); *Sul terzo massine invernale nell' andamento diurno del barometro* (1904); *Sullo spettro d' assorbimento nelle soluzioni di allume di cromo;* en colaboración con Mario Nazari publicó el *Anuario astronómico* del Real Observatorio de Turín (1905).

FERRERO (GUILLERMO). *Biog.* Historiador y sociólogo italiano, n. en Portici en 1871. Estudió en las Universidades de Pisa y de Turín, donde entabló amistad con Lombroso, con cuya hija había de casar más adelante. Desde muy joven se significó como periodista brillante, publicando numerosos artículos que llamaron poderosamente la atención, tanto por la belleza del estilo y originalidad del pensamiento, como por la profunda erudición. Al poco tiempo FERRERO llegó á ser una de las firmas más apreciadas en Italia, y á los veintidós años publicó su primer libro *I simboli in rapporto alla storia e filosofia del Diritto, alla psicologia e alla sociologia*, en el que reveló ya sus excepcionales condiciones de escritor. Después residió largo tiempo en Londres, París y Berlín, y fruto de sus observaciones é impresiones fué el volumen titulado *L' Europa giovane* (1897), en el que ensalzaba á Inglaterra y Alemania, al paso que anunciaba la decadencia de la civilización latina. Este libro, como es de suponer, produjo, no sólo en Italia, sino en Francia, España y Portugal, una dolorosa impresión, no tanto por la situación inferior en que FERRERO colocaba á su raza, como por el prestigio europeo que el joven escritor había adquirido ya. Sea como fuese, aun no estando conformes con las ideas expuestas por FERRERO, ideas que levantaron no pocas protestas, todos lo estuvieron en reconocer su sinceridad, su alteza de miras y su vasta cultura y, sobre todo, la nobleza de sus fines al exponer crudamente los males que, según él, agobiaban á la raza latina, y su deseo de que pudieran ser corregidos. Posteriormente, FERRERO ha llegado á la categoría de figura universal y en 1906 recibió su consagración definitiva al ser llamado por la Sorbona de París para que diese un curso sobre cuestiones históricosociales, en el que trató principalmente de Augusto y los principios del Imperio romano. Estas conferencias llamaron poderosamente la atención, porque en ellas, en contra de la tradición y de las investigaciones históricas, presenta al tristemente célebre emperador, no como un monstruo, sino como un hombre de su tiempo, no peor que otros y en algún concepto mejor. Espíritu curioso y universal, FERRERO ha viajado por toda Europa y América y, claro está, que no se ha limitado á recorrer los países que ha visto como un simple *turista*, sino que sus dotes de observador y la brillantez de su imaginación le han hecho deducir consecuencias, á veces poco justas, pero siempre originales y vigorosas. Fuertemente influído por las ideas modernas, por las inquietudes de la sociedad actual y poseyendo, además, un temperamento vehemente, enamorado de lo generoso y de lo grande, la obra histórica de FERRERO no puede considerarse como tal, en el significado estricto de la palabra, pues no se limita á demostrar la certidumbre de los hechos que relata, sino que establece un paralelo entre los tiempos antiguos y los modernos para deducir



Guillermo Ferrero

consecuencias más ó menos atrevidas, pero siempre atractivas por el calor del estilo y la robustez de la erudición. En 1898 publicó con el título de *Il Militarismo* una serie de conferencias que había dado en Milán y en las que trataba del problema militar, de la derrota del ejército italiano en Abisinia y de las derivaciones de la misma. Dedicado posteriormente y con preferencia al estudio de la Roma imperial, fué fruto de sus investigaciones la obra *Grandezza e decadenza di Roma* (1904-05), en la que sostiene un criterio análogo á *L'Europa giovane*, aunque con mayor amplitud. Esta obra, en efecto, es un estudio profundo de la formación, desarrollo y decadencia del Imperio y en ella extrema su método de investigación, tratando de penetrar en las obscuridades de la historia antigua con auxilio de las luces de la historia moderna. Algunos años antes de la guerra de 1914-1918 modificó bastante sus primeras ideas sobre la raza latina, de la que acabó por ser entusiasta defensor. Además de las ya citadas y de un gran número de artículos, se le debe: *La riforma universitaria* (1891); *La reazione* (1895); *Les lois psychologiques du symbolisme; Mondo criminale italiano*, en colaboración con Bianchi y Sighele; *La donna delinquente, la prostituta e la donna normale*, con Lombroso; *Le Cronache criminali italiane*, con Sighele; *Il fenomeno Crispi e la crisi italiana*, folleto político por el que fué condenado á dos meses de destierro (1895); *La morale primitiva e l'attavismo del delitto* (1896); *La vecchia Europa e la nuova* (Milán, 1917); *Il genio latino* (1917); *Fra i due mondi; Da Fiume a Roma*, aguda crítica del fascismo (1924); sus estudios publicados en francés: *L'arrêt ideo-emotionnel* (1893); *Les conditions du progrès moral* (1894); *L'inertie mentale et la loi du moindre effort*, etc., en la *Rev. Philos.* y otros muchos en revistas inglesas.

FERRERO (HERMÁN). *Biog.* Historiador y arqueólogo italiano, n. en Turín en 1855. Ha sido profesor de arqueología de la Universidad de su ciudad natal y ha publicado obras muy interesantes, entre las cuales citaremos: *Dei libertini* (1877); *L' ordinamento delle armate romane* (1878); *Di un codice delle lettere di S. Caterina di Siena* (1880); *Sulle iscrizioni classiarie dell' Africa* (1881); *Lettres de Henriette-Marie de France reine d' Angleterre à sa soeur Christine duchesse de Savoie* (1881); *Iscrizioni e ricerche nuove intorno all' ordinamento delle armate dell' impero romano* (1884); *Storia dell' impero romano negli ultimi due secoli* (1885); *La strada romana da Torino el Monginevro* (1886); *Pubblicazioni francesi di documenti diplomatici* (1886); *Relazioni diplomatiche della monarchia di Savoia dalla prima alla seconda restaurazione, 1715-1718*, en colaboración con Manno y Vayra (1886-91); *Iscrizioni classiarie di Cagliari* (1886); *Breve Storia d' Italia dal principio del Medio Evo ai tempi nostri* (1888); *Biografie e racconti di Storia Nazionale* (1890); *Iscrizioni antiche vercellesi* (1891); *Corso di Storia universale* (1899), y *L' arc d' Auguste à Suse* (1901).

FERRERO (JACINTO). *Biog.* Marino español, de origen italiano, conde de Bena Masserano, n. en Gallia-Amico en 1690 y m. en San Petersburgo en 1756. Hijo de Carlos Ferrero, príncipe de Masserano, y de su esposa María Cristina de Saboya, bastarda reconocida de Víctor Amadeo, duque de Saboya, era, por su madre, primo hermano de María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V de España, quien, en 1702, le nombró capitán de caballos. Poco después entró á servir en la marina de guerra y en 1715 tomó parte en la reconquista de Mallorca. Asistió también al desembarco operado por el marqués de Mary en la isla de Cerdeña y luego hizo una larga travesía por las costas de la América del Sur. Mandando la fragata *Aurora* recorrió el Mediterráneo; ascendió luego á capitán de navío y encargado del mando del *Santa Teresa*, peleó contra los piratas berberiscos y apresó un barco enemigo (1731). En 1732 mandó el navío *Galicia* que, formando parte de la escuadra del general Cornejo, cooperó á la dominación de Orán. Ascendido á jefe de escuadra (1737), fué nombrado en 1738 comandante general de la del departamento de Cartagena y luego del mismo departamento, sin dejar aquel cargo. Desde 1740 hasta la fecha de su muerte fué ministro plenipotenciario en San Petersburgo. En 1741 había ascendido á teniente general y en 1749 se le designó para la Capitanía general de Cádiz, pero el Gobierno prefirió que continuase en la embajada.

FERRERO DE SAN JOSÉ (ANDRÉS). *Biog.* Prelado y religioso agustino recoleto español, n. en Arnedo (Logroño) en 1846 y m. en 1909. Explicó en su Orden filosofía y teología dogmática y moral, y en 1873 pasó á Filipinas, donde regentó varias parroquias, entre ellas la de Pontevedra (Panay), donde edificó la iglesia, el convento y el cementerio. Fué prior, definidor y provincial. El 1.° de Marzo de 1898 le propuso el Gobierno español á la Santa Sede para obispo de Jaro, tomando posesión de su diócesis en circunstancias gravísimas á causa del cambio de dominación de aquel archipiélago. Siguió FERRERO DE SAN JOSÉ, en medio de no pequeños sinsabores, gobernando celosamente su obispado hasta 1903 en que, al igual de los demás prelados españoles, renunció á su cargo y se volvió á España, viviendo retirado en Marcilla, sin aceptar ninguno de los varios obispados que le ofrecieron. Escribió: *Exhortación al clero de Jaro*, en latín (1900) y varias *Circulares* y *Pastorales* (1900-03).

FERREROS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba, parr. de San Pedro de Ferreros.

FERREROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, municipio de Robleda.

FERREROS. *Geog.* V. SAN PEDRO DE FERREROS.

FERRERS (ENRIQUE). *Biog.* Anticuario inglés, n. en Baddesley Clinton en 1549 y m. en 1633. Después de haber estudiado en la Universidad de Oxford se dedicó á investigaciones sobre la historia de su región natal y llegó á reunir una cantidad considerable de interesantes documentos, pero no publicó nada. Buena parte de sus manuscritos se conservan en el Museo Británico y constituyen una fuente de primer orden para la historia del Warwickshire.

FERRERS (ROBERTO). *Biog.* Militar inglés, conde de Derby, n. en 1240 y m. hacia 1279. Casó con una sobrina de Enrique III, Isabel, lo que no fué obstáculo para que adoptase el partido de los barones contra su tío político. En 1263 se apoderó de Worcester, cuya población saqueó, haciendo, además, prisionero á Eduardo, hijo del rey. En 1264 derrotó á las tropas reales en Chester, pero después de la paz fué encerrado en un calabozo y se le confiscaron sus bienes, no recobrando la libertad hasta 1266. Empuñó las armas de nuevo y fué derrotado en Chesterfield por Enrique de Almayn, siendo hecho prisionero por segunda vez. Puesto en libertad en 1269, no recobró su título ni sus bienes, que el rey Eduardo entregó á su hermano Edmundo de Lancáster.

FERRERUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 440 e. y albergues y 908 h. según el censo de 1910 y 1,356 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escober, lugar á	7	119	265
Ferreruela, íd. de	—	169	371
Sesnández, íd. á	5	140	272
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	—

Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Astorga, y está sit. en un valle, en la falda de la Sierra de la

Culebra, á 24 kms. de la cabecera del partido y 33 kms. de la est. de Piedrahita. Produce principalmente centeno y trigo. Iglesia parroquial, escuelas nacionales.

FERRERUELA DE HUERVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 142 e. y albergues y 293 h. según el censo de 1910 y 297 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 30 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Calamocha, dióc. de Zaragoza, y está sit. cerca de la Sierra de Cucalón, terreno llano, con algunos montecillos. Produce cereales, legumbres y azafrán. Iglesia, escuelas.

FERRERUELO. (Etim. — Del al. *feier, hülle,* manto de gala.) m. Capa más bien corta que larga con sólo cuello sin capilla.

FERRÉS. adj. FERRERO.

FERRÉS-COSTA (PEDRO). *Biog.* Escritor español, n. en San Vicente de Horta en 1888 y m. en el Artois el 9 de Mayo de 1915. Estudió libremente la carrera del magisterio, examinándose en el Instituto de Gerona. Fué profesor de lengua española en las escuelas Berlitz de Moscou y San Petersburgo, donde dió conferencias sobre historia y folklore de Cataluña. Al estallar la guerra de 1914-1918 FERRÉS-COSTA, que se encontraba en París, alistóse en la legión extranjera. Desde las trincheras enviaba crónicas de la campaña á *Las Noticias* de Barcelona. Murió heroicamente en uno de los combates del Artois. Su pueblo natal le dedicó una lápida para perpetuar su memoria. FERRÉS-COSTA cultivó la poesía catalana, obteniendo premios en diversos certámenes. Algunas de sus composiciones figuran en el cuaderno *Poesies,* de la *Lectura Popular* de Barcelona (núm. 244), precedidas de una nota biográfica.

Bibliogr. Vives Borrell, *Pere Ferrés-Costa, Proeses d'Amor i Patriotisme* (1916).

FERRESTRETE. (Etim.—Del lat. *ferrum,* hierro, y *strictus,* estrecho.) m. *Mar.* Hierro más diminuto y estrecho del uso de los calafates.

FERRET (COL DU GRAND). *Geog.* Collado alpino entre el cantón suizo de Wallis y el Piamonte (Italia), á 2,536 m. de altura. Pone en comunicación los dos Val Ferret, el suizo, una ladera de Val d'Entremont y el piamontés, la parte alta del Val d'Aosta.

FERRETA. f. *Paleont.* (*Ferreta* Roeder, 1882.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios cuya posición taxonómica es incierta. Hase descubierto en el oxfordiense de Alsacia, siendo característica la *Ferreta pretiosa* Roeder.

FERRETE. (Etim. — Dim. de *fierro.*) m. Sulfato de cobre que se emplea en tintorería. || Instrumento de hierro que sirve para marcar y poner señal á las cosas.

DAR FERRETE. fr. *Arag.* Insistir en una cosa. || DAR FERRETE Á LOS LIBROS. fr. *Arag.* No abandonarlos un momento.

FERRETEAR. (Etim. —De *ferrete,* en la acep. de instrumento de hierro.) v. a. Marcar ó señalar con hierro. || Labrar ó elaborar con hierro. || Afianzar ó guarnecer con hierro.

Deriv. **Ferreteado, da.**

FERRETENSE. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de las Galias, fundado en tiempo del rey Lotario (960), por el conde Salustio. Martene trae la carta de su fundación en el tomo 1.° de su *Thesaurus novus anecdotorum* (París, 1717).

FERRETERÍA. F. **Commerce de fers, ferrerie.** —It. **Commercio del ferro.**—In. **Hard-ware store.**— A. **Eisenhandel.** — P. y C. **Ferreteria.** — E. **Fervendejo.** (Etim. — De *ferrete,* forma dim. de *fierro.*) f. FERRERÍA. || Comercio de hierro. || Tienda donde se venden artefactos de hierro; como clavos, tornillos, tenazas, martillos, cerrajas, sartenes, marmitas, etc. || *Cuba. Méj.* Quincallería y mercería.

Deriv. **Ferretero, ra.**

FERRETI (NICOLÁS). *Biog.* Gramático italiano, m. en 1523. Abrió en Venecia una escuela de gramática, que alcanzó gran celebridad, y compuso notables obras, siendo la principal la titulada *Eloquentiae linguae latinae servanda in epistolis et orationibus componenda praecepta* (1495). || Su hijo *Julio,* n. en Ravena en 1480 y m. en 1547, estudió la carrera de derecho y fué gobernador de la Apulia. Dejó varias obras, de las cuales se publicaron: *Concilia et tractatus varii* (1562); *De re et disciplina militari* (1575), y *De jure et re navali* (1579).

FERRET ITER. loc. lat. *Hiciese su camino.* Es el principio del verso 811 del libro VII de la *Eneida* de Virgilio, en el que el poeta describe la rapidez de movimientos de la heroína Camila, que luchaba en favor de los volscos de Italia. El resto del verso dice: *Celeres nec tingeret alquore plantas* (Ni tocaría el mar con sus plantas veloces).

FERRETO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Monje benedictino, historiador y poeta italiano, n. en Vicenza y m. en 1355. Fué uno de los que más contribuyeron en Italia al renacimiento de las buenas letras y vistió la cogulla en el monasterio de Monte-Casino. Poco más es lo que se sabe de las circunstancias de su vida. Tenemos de él: *Ferreti, poetae Vicentini suorum et paulo ante actorum temporum historia.* Divídese esta historia en cinco libros, y abarca desde 1230, en que murió Federico II, hasta 1318, comprendiendo una de las épocas más fecundas en grandes acontecimientos; *De Scaligerorum origine, libri IV,* poema un tanto inflado de estilo, que Tiraboschi considera como uno de los mejores de su tiempo; *In obitum Dantis, poetae florentini,* elegía; *In excessum Benevenuti de Campesanis, poetae vicetini,* elegía, y *Ad Albertum Mussatum, vatem patavinum.* Esta composición versa también sobre la muerte de Campesanis. Dejó, además, otras muchas poesías.

Bibliogr. Pagliarini, *Hist. de Vicenza* (l. VI).

FERRETTE. (En alemán *Pfirt.*) *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 35 kms. S. de Mulhouse, á 613 m. de altura; unos 800 habitantes. En otro tiempo fué un condado, separado en 1125 del condado de Montbéliard. Perteneció mucho tiempo á la casa de Austria y fué cedido á Francia por el tratado de Westfalia en 1648.

FERRETTI (ANGEL). *Biog.* Literato italiano, n. en Reggio en 1845. Ha sido profesor de historia, de geografía y de literatura italiana en varios centros docentes oficiales, ha colaborado en numerosos periódicos, y ha publicado: *De l'enseignement des langues étrangères* (1874); *I morti viventi,* versos (1879); *Manfredo,* leyenda (1880); *Gilberto,* narración histórica; *Arduino della Palude; Canosa* (2.ª ed., 1884); *Andrea Chenier* (1897); *Introduzione alla storia del Risorgimento italiano* (1900).

FERRETTI (DOMINGO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Castiglione en Val d'Intelvi (Lago de Como) en 1701 y m. en Stuttgart el 26 de Enero de 1774. Fué hijo y discípulo de un escultor llamado Carlos Ferretti. Estudió también en Viena y de esta ciudad fué llamado á Wurtemberg, donde ejecutó varios grupos pasando luego á la fábrica de porcelana de Ludwigsburg, en la cual trabajó desde 1762 hasta 1767.

FERRETTI (EMILIA). *Biog.* Escritora italiana, conocida también por *Emma,* nacida en Milán en 1844. Publicó interesantes trabajos en la *Nueva Antologia, La Nazione* y otros periódicos, debiéndosele, además: *Chi non risica non rosica* (1871); *La marchesa Dora; Uno scontro sulle linee dell' altro mondo; Gabriella; A quarantacinque anni; La leggenda di Valfreda; Il testamento del Nonno; Una fra tante; La mediocrità; La messa a Psiche* (Città di Castello, 1892).

FERRETTI (EMILIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Castelfranco en 1489 y m. en Aviñón en 1552.

Estudió en Pisa y en Siena, fué secretario del cardenal Salviati en Florencia y luego profesor en Roma y secretario de León X. Más tarde acompañó á Roma y á Nápoles al marqués de Montferrato y fué hecho prisionero por los españoles. Al recobrar la libertad se estableció en Francia y el rey Francisco I le confió varias misiones diplomáticas. Finalmente, fué profesor de derecho en Aviñón y consejero del Parlamento del Delfinado. Sus obras principales son: *Notae in IV libros Institutionum, Praelectiones in praecipuos Pandectarum libros; Praelectiones in praecipuos Codicis libros; Marci Tullii Ciceronis Orationes Verrinae ac Philippicae* (Lyón, 1541); *Tractatus de mora* (1550; 3.ª ed., 1675); *Responsa*, De sus *Obras Completas* se han hecho varias ediciones (Lyón, 1553; Francfort, 1598, etc.).

FERRETTI (JACOBO). *Biog.* Poeta dramático italiano, n. y m. en Roma (1784-1852). Estudió Derecho, pero no llegó á ejercer su profesión, dedicándose á la literatura. Fundó el *Gabinetto Letterario* en Roma, en el cual publicó gran número de trabajos de escritores jóvenes ó poco conocidos. Fué también profesor de literatura del Colegio Romano y escribió gran número de libros de ópera para los compositores más célebres de su época, como Rossini, Donizzetti, Pacini, hermanos Ricci, Rossi y otros, entre los que se citan *La Cenerentola; Olivo e Pasquale; Il Torquato; Il nuovo Figaro; Gli esposti* é *I pirati*. Dejó también algunas poesías satíricas de bastante mérito y diversos escritos de crítica muy intencionados.

FERRETTI (JUAN). *Biog.* Compositor italiano, n. en Venecia hacia el año 1540 y m. en fecha desconocida. Entre 1567 y 1591 publicó en su ciudad natal cinco libros de *Canzoni alla napolitana*, á 5 voces, dos libros á 6 y una colección de *Madrigales* á 5. En las *Antologías* de la época figuran muchas composiciones de FERRETTI.

FERRETTI (JUAN DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, llamado también algunas veces, aunque se ignora el motivo, *Domenico d'Imola*, n. en Florencia en 1692 y m. después de 1750. Fué discípulo de Juan José del Sole en Bolonia y dejó numerosas obras, muchas al fresco, que se distinguen por la corrección y delicadeza del dibujo, por su agradable colorido y acertada composición. En Florencia se encuentran bastantes de sus cuadros al óleo, como los titulados *La Concepción de la Virgen*, en la iglesia de San Martín; *El descendimiento de la Cruz*, en el Carmen; *La adoración de los Reyes Magos* y *La muerte de san José*, en San Pablo, y otro *Descendimiento*, en el palacio Rinuccini. En la iglesia de San Bartolomé de Pisa hay otro cuadro suyo que representa *El martirio* de aquel santo y en la catedral de la misma ciudad, *La traslación del cuerpo de san Guido*. Más numerosas son sus pinturas al fresco; en diferentes iglesias, conventos y palacios de Florencia se encuentran: la cúpula de una capilla de la iglesia de Todos los Santos *El martirio de san Esteban* una *Asunción; Santa Catalina de Ricci; Moisés y Aaron; El arca de Noé; El sacrificio de Abraham; Santo Domingo curando á un poseso*, y *Los doce apóstoles*. En Pisa y en Pistoya existen también frescos de FERRETI, y en el palacio Sansedoni, de Bolonia, se ven las últimas obras pintadas por este artista, á saber: *La Noche, Las Artes liberales, Los trabajos de Hércules, El himno, La fama* y *Las estaciones*. En la Galería de los Oficios, de Florencia, se encuentra su autorretrato.



Martirio de san Casiano. Cuadro de Juan Domingo Ferretti. (Iglesia de San Casiano, Imola)

FERRETTI (LUDOVICO). *Biog.* Religioso dominico italiano, n. en Fiésole en 1866. Profesó á los diez y siete años de edad. Después de una brillante carrera literaria comenzó á distinguirse como orador de primer orden y como crítico de arte. Ha sido por espacio de treinta años profesor de teología dogmática del Seminario arzobispal de Florencia y ha trabajado mucho por el éxito de las solemnidades centenarias de Savonarola, escribiendo notables trabajos en su defensa é inspirando en parte el célebre libro de Pablo Lualto contra Ludovico Pastor, *Il vero Savonarola e il Savonarola*, de L. Pastor, cuya segunda edición estuvo á su cargo. Los estudios savonarolianos le son deudores de dos magníficas ediciones de obras del reformador ferrarés, el *Triumphum Crucis* y el *Comentario al Miserere*, hasta entonces inédito. De este tiempo son también los panegíricos de santa Catalina de Ricci y las oraciones fúnebres del cardenal Bausa, del padre Luis de Parma y otros discursos. Publicó, además, la colección de los escritos del cardenal Bausa, en tres volúmenes que le merecieron un elogio de León XIII, y desde 1900 se encargó de la parroquia de San Domenico de Fiésole, sin abandonar por eso la clase del Seminario florentino. Fruto de este tiempo fué la monografía *La Chiesa e il Convento di San Domenico di Fiesole* (1901), que consagró definitivamente á FERRETTI como historiador y como crítico de arte. En 1904, con ocasión del centenario de la Bienaventurada Osanna Andreasi publicó, en colaboración con el dominico Bagolini, una biografía de la misma. Nombrado por el cardenal Mistrángelo profesor de arte sacra en su Seminario, organizó en éste un museo arqueológico, dió un carácter atrayente á las clases con el empleo de proyecciones y comenzó la publicación de una *Antologia d'historia ed arte*, dando luego á la estampa un manual de *Historia de las Bellas Artes en Italia*, que ha llegado á ser clásico y cuenta ya varias ediciones. *Le studio dell' arte nelle scuole del clero*. Nombrado profesor de historia del arte en el Colegio Angélico Internacional, sus lecciones públicas bisemanales han sido seguidas por un público selectísimo en el que nunca faltaron cardenales y prelados. Por dos veces ha sido vicario general de la Congregación de San Marcos y la segunda vez fué nombrado vicecomisario de la Congregación del Santo Oficio y consultor del mismo, cargo que desempeña actualmente. Pasan de 50 los trabajos de valía por él publicados en revistas ó en tiradas aparte, estando reputado como uno de los más expertos conocedores de las bellas artes italianas, especialmente de la arqueología sacra y dominicana.

FERRETTI (LUIS). *Biog.* Poeta italiano, n. en Roma en 1836. Hizo estudios científicos, y en 1871 fué nombrado inspector de las escuelas municipales de su ciudad natal. Ha escrito en dialecto romano, y la mayor parte de sus poesías fueron reunidas en dos colecciones tituladas respectivamente: *La Dottrinella* (1878) y *Centoventi Sonetti in dialetto romanesco* (1879).

Bibliogr. Morandi, *Luigi Ferretti*, en *Nuova Antologia* (1878).

FERRETTI (PABLO). *Biog.* Tratadista musical contemporáneo, superior del convento de Benedictinos de San Juan Evangelista, de Parma. Nació el 3 de Diciembre de 1866 en Subiaco, é hizo sus estudios teológicos en el Colegio benedictino de Roma, siendo luego nombrado profesor del Noviciado de Torrechiara, cerca de Parma. Ha conquistado merecida fama por sus doc-

tos trabajos acerca de la interpretación rítmica de los cantos gregorianos. Es presidente de la Comisión de Música de la diócesis de Parma y director adjunto de las Sociedades Cecilianas unidas de Italia. Entre sus obras sobresalen las tituladas *Princìpii teorici e pratici de Canto Gregoriano* (1905) é *Il Cursus metrico e il Ritmo delle melodie del Canto Gregoriano* (Roma, 1913).

FERRETTI (PABLO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma en 1866. Fué discípulo de Nino Costa y se dedicó especialmente al paisaje, habiendo presentado en exposiciones nacionales y extranjeras cuadros que como *Los últimos rayos* y *Visión matinal* fueron muy bien acogidos por la crítica. Ha ejecutado asimismo buenos retratos y algunos cuadros de género.



Retrato de un violinista, por Pablo Ferretti

FERRETTO (ANDRÉS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Barbarano en 1864. Hizo sus estudios en el liceo Benedetto Marcello, de Venecia, y ha compuesto las óperas *L'amor d'un angelo* (Vicenza, 1893); *I Zingari* (Módena, 1900); *Idilio tragico* (Venecia, 1906), y *Fantasma* (Vicenza, 1908). Ha escrito también dos *Poemas sinfónicos*, romanzas, y obras del género religioso.

FERREY (BENJAMÍN). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo inglés, n. en Christchurch en 1810 y m. en Londres en 1880. Fué discípulo de Augusto Pugin, con el que colaboró en algunas de sus obras, y no tardó en ser considerado como uno de los jefes de la nueva escuela de arquitectura gótica inglesa. Nombrado arquitecto de la diócesis de Wells y Baths, hizo varias obras de restauración en la catedral y en el palacio episcopal. Trazó después los planos de la iglesia de Saint-James de Morpeth, la de San Esteban, de Rochester Row, y la residencia de Bayshot Park, para el duque de Connaugth. Perteneció á la *Incorporated Church Building Society* y al Instituto Real de Arquitectos británicos, en cuyas *Memorias* publicó varios trabajos, debiéndosele, además: *The Antiquities of the Priory of Christ Church*, en colaboración con A. Wedlake Prayley (Hants, 1834), y *Recollections of A. N. Welby Pugin and his father Aug. Pugin* (Londres, 1861).

FERREYRA (MANUEL). *Biog.* Misionero y religioso jesuíta portugués, n. en Lisboa en 1631 y m. en Macao en 1699. Embarcó en 1658 para el Tonquín, en donde en una persecución contra los cristianos fué puesto en prisión, y al recobrar la libertad regresó á Europa, siendo nombrado superior de la misión, á la que volvió en 1694. Escribió: *Noticias summarias das perseguições da missam de Conchinchina, principada e continuada pelos padres da Companhia de Jesu* (Lisboa, 1700). Quedan manuscritas algunas cartas y un *Diccionario Lusitano-Annamitico*.

FERREYRA CORTÉS (ANGEL). *Biog.* Político y magistrado argentino, n. en Córdoba en 1850. Cursó sus estudios en la Universidad de aquella capital hasta recibir el diploma de doctor en jurisprudencia. Más tarde se trasladó á Buenos Aires, donde, ejerciendo la profesión con mucha ciencia y conciencia, no alcanzó los provechos pecuniarios que obtienen los abogados que se industrializan, pero, en cambio, adquirió una posición moralmente respetable. Afiliado en política al núcleo de opinión que seguía al ilustre patricio Bernardo de Irigoyen, tuvo á su lado una actuación muy significada, en todos los movimientos cívicos que desde la revolución de 1890 provocaron un gran despertar de energías populares y establecieron un saludable contrapeso á los Gobiernos que extreman las preponderancias del sistema presidencial. FERREYRA CORTÉS, conservador por temperamento, se hizo revolucionario por convicción en dos momentos históricos culminantes; pero siempre y en medio de las agitaciones y efervescencias de la acción partidista, fué un elemento de ponderación que en los consejos y juntas directivas á que pertenecía, se distinguió por su firmeza serena y amplitud de miras. Actualmente es miembro de la Cámara Federal de Buenos Aires.

FERREYRO (JOSÉ). *Biog.* V. FERREIRO SUÁREZ (JOSÉ).

FERREYROS (MANUEL B.). *Biog.* Literato y estadista peruano, n. en Lima en 1793 y m. en 1872. Ocupó, de 1816 á 1821, algunos empleos en la administración colonial, y en este último año, al darse el grito de independencia, fué de los primeros en afiliarse al partido revolucionario. En 1822 formó parte del primer Congreso del Perú, desempeñando en él las funciones de secretario. Después, dedicado por entero á la política y á la preponderancia de su país, fué sucesivamente enviado extraordinario en Colombia en 1825, plenipotenciario en Bolivia en 1830, 1840 y 1859, al Congreso Americano en 1847, para tratar con Chile y Nueva Granada en 1848 y para tratar con el Ecuador en 1858. Desde 1835 hasta 1849 desempeñó por su orden los ministerios de Gobierno, de Hacienda, y de Relaciones extranjeras; fué, además, diputado de los Congresos constituyentes de 1839 y 1860, y presidente del primero; consejero de Estado, director general de Aduanas, de Hacienda y de Estudios, presidente de varias comisiones científicas y literarias, etc. Por espacio de más de cincuenta años prestó al país relevantes servicios; dirigió la cancillería, la diplomacia y la hacienda; intervino directamente en los códigos fundamentales; presidió los estudios científicos durante diez años, y se distinguió, como escritor castizo, en todos los ramos de la literatura, siendo notable su traducción castellana del *Childe Harold*, de Byron (Lima, 1873). Dejó, al morir, una de las bibliotecas más ricas de su país, tanto por la calidad como por la cantidad.

FERRI (ALFONSO). *Biog.* Cirujano italiano, n. en Faenza en 1515 y m. en 1595. Se ignora cuáles fueron sus estudios, ni dónde hizo éstos, pues mientras Nicolás Toppi afirma que era doctor en medicina, van der Linden dice que solamente era cirujano. Lo cierto es que primero fué profesor de cirugía en Nápoles y que más adelante se le llamó á Roma con igual cargo, siendo, además, nombrado cirujano de Paulo III. Fué uno de los primeros en ocuparse del tratamiento de las heridas de arma de fuego, y aunque sobre esto tenía ideas algo extravagantes por suponer que tales heridas eran venenosas y proponía tratarlas por medio del aceite

hirviente, aportó una serie de nuevos puntos de vista sobre la materia y numerosas observaciones debidas á su práctica personal. Inventó un dilatador conocido con el nombre de *alfonsino* y fué también el primero en recomendar el uso de las candelillas para ensanchar la uretra. Escribió: *De ligni sancti multiplici medicina et vini exhibitione libri IV* (Roma, 1537, y varias ediciones más); *De Sclopetorum sive archibusorum vulneribus*, seguido del pequeño tratado *De caruncula, sive callo, quae cervici vesicae innascitur* (Roma, 1552; 7.ª ed., Amberes, 1583).

FERRI (ANA M.). *Biog.* Actriz española contemporánea. Nacida en la ciudad de Valencia, muy joven, casi una niña, pues sólo contaba catorce años, se lanzó al teatro, á pesar de la viva oposición de sus padres. Tuvo por guía en los primeros pasos de su carrera artística al distinguido actor Agapito Cuevas, fallecido no ha mucho tiempo. Al finalizar aquella temporada, salió tan brillantemente de la prueba y fueron tantos y tan entusiastas los aplausos del público, que el eminente actor Leopoldo Burón la contrató para los teatros de Cuba y Méjico, de que por entonces era director y empresario. Vuelta á España, una grave dolencia la tuvo por algún tiempo alejada de la escena, y al restablecerse tornó otra vez á América. Su fama se iba consolidando, y el ilustre artista Emilio Thuillier la contrató al formar su compañía para Buenos Aires, como primera actriz, recogiendo á su lado aplausos mil y alabanzas sin cuento. Un suceso no bien aclarado la separó por algún tiempo en Buenos Aires, de Emilio Thuillier, con quien se reunió después, reingresando en su compañía. Con él figuró en la gran compañía formada por éste para el teatro de la Princesa de Madrid, estrenando la famosa tragedia *Quo vadis?* Otra vez cayó peligrosamente enferma, venciendo á la tenaz dolencia, y apareciendo en la escena para recoger nuevos laureles. FERRI es, además de una notable actriz, una hermosa mujer, y tan simpática y de tan buen corazón que sus méritos y sus nobles sentimientos la conquistan por igual todas las voluntades. Dícese que su verdadero nombre es Anita Mollá.

FERRI (AUGUSTO). *Biog.* Pintor escenógrafo italiano, n. en Bolonia en 1829 y m. en Pésaro en 1895, hijo y discípulo de Domingo Ferri. En 1851 fué nombrado escenógrafo del Teatro Real de Turín, y allí pintó gran número de decoraciones, llegando á adquirir tal renombre que fué llamado á Madrid, donde fundó una escuela que acrecentó su fama de excelente decorador. En 1873 regresó á Turín, donde dirigió las restauraciones del Palacio de la Cisterna. Fué comendador de Carlos III y entre sus numerosas obras citaremos: el telón y decoraciones de los teatros Eslava y de la Alhambra; el telón del teatro del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid; el del Principal de Barcelona; techo y decoraciones del de Calderón de la Barca, en Valladolid; el monumento de estilo bizantino expuesto durante la Semana Santa de 1866, en el Hospital general de Madrid; un salón de estilo renacimiento y varios transparentes para los bailes del teatro Real de 1867; el salón de *La Agricultura* en el café de Madrid y número considerable de decoraciones.



Augusto Ferri

FERRI (BALTASAR). *Biog.* Cantante italiano, n. y m. en Perusa (1610-1680). A los once años formaba parte de la capilla del cardenal Crescenzio y después, siguiendo la bárbara costumbre de entonces, fué castrado á fin de que conservase la magnífica voz de soprano que poseía. Por espacio de treinta años (1625-1655) estuvo en Varsovia y desde esta fecha hasta 1675 en Viena. A su muerte dejó la suma de 600,000 escudos para la fundación de un asilo. Fué FERRI un artista dotado de facultades excepcionales, pues al dominio de su arte unía una facilidad extraordinaria para la emisión de la voz, una resistencia admirable y una intensidad de expresión pocas veces igualada.

Bibliogr. G. Conestabile, *Notizie biografiche di B. Ferri* (1846).

FERRI (BASILIO). *Biog.* Teólogo y religioso dominico italiano, n. y m. en Venecia (1644-1719). Profesó en el convento de los Santos Juan y Pablo de su ciudad natal y después se dedicó á la enseñanza. Notable teólogo, el Senado veneciano lo encargó de la cátedra que en la Universidad de Padua había costeado la Señoría para la enseñanza de la doctrina de santo Tomás, tomando parte en algunas de las violentas y frecuentísimas polémicas que estallaban entre las tres escuelas teológicas escotista, molinista y tomista. Predicador de renombre, hubo de renunciar á la cátedra de Padua para consagrarse de lleno al púlpito, consiguiendo mucha aceptación en las principales ciudades del N. de Italia y que su provincia de Lombardía premiara sus trabajos concediéndole el título y honores de predicador general. Fué luego prior del convento de San Agustín de Padua, del de San Zanípolo y después del de San Eustorgio de Milán, definidor general y por segunda vez prior de San Zanípolo y vicario general de la provincia de la Lombardía Superior. Hombre de vida interior y muy laborioso, fué uno de los escritores ascéticos más fecundos de la Italia de su tiempo. Escribió: *Dichiarazione ed esortazione alla quotidiana e perpetua messa, communione e rosario per la conversione de peccatori* (Udina, 1676); *Sancti Thomae Aquinatis Tedesiae Catholicae Doctoris Angelici celeberrimum elogium quod scribens accinebat doctissimus Reverendus Pater Labbi S. J. communiter sapientum vobis approbatum, et explicatum per Reverendum Patrem Fratrem Basoliun Ferri Ordinis Praedicatorum* (Venecia, 1696); *Eccellence del santo habito dominicano* (Venecia, 1712); *La santa celeste usura della christiana charità* (Venecia, 1711); *Relazioni del purgatorio e delle santi animi in esso purganti* (Venecia, 1711); *Tesori spirituali delle grazie divine* (Venecia, 1711), y *Giglio sacro* (Venecia, 1703).

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum.*

FERRI (CAYETANO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1822 y m. en Oneglia (Riviera Ponente) en 1896. Estudió en París con su padre y luego con el pintor Buchot, y á los veinte años se trasladó á Roma para perfeccionar sus conocimientos. A causa de su delicada salud vivió bastante tiempo en la isla Hyères y en Niza, donde trabó conocimiento con Delaroche, quien influyó en su técnica. En 1852 pintó en Turín el cuadro *L'annunzio della morte di re Carlo Alberto*, que le valió medalla de oro en la Exposición de París y fué adquirido por Víctor Manuel II. Este monarca nombró á FERRI profesor de la Academia de Bellas Artes de Turín, cargo que el artista desempeñó hasta 1871. En aquel tiempo pintó el cuadro *Morte della principessa di Lamballe*, que puede considerarse como su obra maestra, y fué adquirido por el rey de Portugal. De su pincel es también uno de los cuatro cuadros que decoran la escalinata del Palacio Real de Turín. Su autorretrato fué expuesto en Florencia en la Exposición del retrato italiano de 1911.

FERRI (CIRO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Roma (1634-1689). Fué discípulo de Pedro de Cortona y consiguió imitarle de modo asombroso, hasta el punto de que se confundían las obras de ambos, no obstante faltar en los cuadros del discípulo la gracia en la composición de las figuras y la brillantez del colorido que se observa en las del maestro. Cortona le tenía en gran estima, como lo demuestra el que le llevase á Florencia

para ayudarle en las pinturas al fresco del palacio Pitti, pero su obra más perfecta en este género se considera la que llevó á cabo en la iglesia de Santa María la Mayor de Bérgamo. En iglesias de Roma, Milán, Perusa, Siena, Cortona, y en los principales museos de Europa, se encuentran cuadros al óleo de este artista, que pintó, además, miniaturas para libros de liturgia y dejó numerosas aguafuertes. Su última obra fué la cúpula de Santa Inés, en Roma, que terminó Corbellini.

FERRI (DOMINGO). *Biog.* Arquitecto y escenógrafo italiano, n. en Bolonia en 1797 y m. en 1869. Fué padre y maestro de los artistas Augusto y Cayetano de este apellido. Hacia 1827 pasó á París como pintor escenógrafo del teatro de los Italianos, y después de algunos años se trasladó á Turín, donde trabajó en su noble profesión.

FERRI (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Castel di Lama (Ascoli Piceno) el 25 de Abril de 1857. Estudió en la Academia de Florencia y luego en Nápoles bajo la dirección de Domingo Morelli. Trabajó en Venecia, Ascoli, Monte Luporie y Bolonia, y en París en el teatro de los Italianos. Sus cuadros de género tienen gran vigor de expresión y dulce sentimiento, como los titulados *Ora di pace; Quasi oliva speziosa in campis,* y *Ritorno della pesca.*

FERRI (ENRIQUE). *Biog.* Publicista y criminólogo italiano, n. en San Benedetto (provincia de Mantua) el 25 de Febrero de 1856. Hizo sus estudios en Mantua, Bolonia y Pisa, en donde tuvo por maestros, respectivamente, á Roberto Ardigó, Pedro Ellero y Francisco Carrara. Después pasó á París á completar sus estudios, obteniendo allí una bolsa de perfeccionamiento y publicando su primer libro *Studi sulla criminalità in Francia dal 1827 al 1878* (Roma, 1881), en el que resumió 52 volúmenes de estadística judicial y penal. De regreso de la capital de Francia (1880) se doctoró en derecho por la Universidad de Turín, y siguió estudiando con César Lombroso hasta el año siguiente, en que obtuvo la cátedra de dicha facultad de la Universidad de Bolonia, y sucesivamente la misma en las de Siena y Pisa, que regentó hasta 1894. Al año siguiente desempeñó una cátedra en la Universidad Nueva, de Bruselas, y dió unas muy aplaudidas conferencias en el Instituto de Estudios Superiores de París, pasando después á ocupar una cátedra en la Universidad de Roma, en donde ejerció la abogacía. Sus ideas socialistas radicales hicieron que abandonase la cátedra para tomar parte activa en el movimiento socialista italiano de fines del siglo XIX, el cual tuvo en FERRI uno de sus más acérrimos propagandistas no sólo como director del periódico *Avanti!,* sino también en un gran número de folletos de carácter revolucionario, habiéndole creado esta campaña muchos enemigos, incluso entre sus correligionarios. Su actuación en el Parlamento italiano (del que formó parte desde 1886, militando en la extrema izquierda) y en la cátedra de Derecho penal en la Universidad de Roma, fué siempre en el sentido expresado. Con César Lombroso fundó la nueva Escuela de Criminología de Italia. Además de la obra citada, ha publicado un sinnúmero de escritos, entre los cuales se citan como más importantes: *La teorica dell' imputabilità,* etc. (1878); *I nuovi orizzonti del Diritto e della procedura penale* (1881); *Il Diritto di punire como funzione sociale* (1882); *La scuola positiva di Diritto criminale* (1883); *Socialismo e criminalità* (1883); *La scuola criminale positiva* (1885); *Lavoro e celle dei condannati* (1886); *Garibaldi nelle sue memorie* (1889); *Delitti e delinquenti nella scienza e nella vita* (1889); *La sociologia criminale* (4.ª ed., 1890); *Socialismo e scienza positiva* (1894); *I delinquenti nell' arte* (1896); *Difese penali e studi di giurisprudenza* (1899); *L' omicidio nell' antropologia criminale* (1895); *Studi sulla criminalità ed altri saggi* (1901), etc., casi todas traducidas á varias lenguas, especialmente española, francesa y alemana. FERRI ha sido asiduo colaborador de la revista *Nuova Antologia.* En 1904 se le nombró profesor de Derecho penal de la Universidad de Palermo. Véase Luis Ferri, *La scuola positiva di diritto penale e i nuovi orizzonti di Enrico Ferri* (1894), en la *Riv. Ital. di Filos.*

FERRI (FÉLIX). *Biog.* Pintor español de mediados del siglo XVIII. Estudió en la Academia de San Fernando y en la de San Carlos de Valencia, obteniendo en 1730 una pensión de 300 ducados. La única obra que se conoce de FERRI es *Perseo, rey de Macedonia,* que adquirió el Museo provincial de Valencia, así como una copia de *Nuestra Señora del Pez,* de Rafael.

FERRI (JERÓNIMO). *Biog.* Arqueólogo italiano, nacido en Longiano (Romaña) en 1713 y m. en Ferrara en 1786. Abrazó el estado eclesiástico y fué profesor de literatura en Massa, Faenza y Rímini y últimamente en la Universidad de Ferrara. Adán Barichevich escribió su biografía en la *Bibliotheca ecclesiastica.* Sus obras principales son: *Epistolae pro linguae latinae usu contra D'Alembert* (Faenza, 1771); *De Tabulario azuriniano Commentariolum* (Faenza, 1775), estudio publicado en el *De litteratura Faventinorum,* de Mittarelli; *De Alexandri Sardii vita Commentarius* (Roma, 1775), y *De vita et scriptis Baltasaris Castilionis* (Mantua, 1780).

FERRI (JUSTINO L.). *Biog.* Periodista y literato italiano, n. en Piccinesco en 1857 y m. en 1913. Abogado á los veintiún años, no ejerció su profesión y desde muy joven colaboró en diversos periódicos, especialmente en el *Capitan Fracassa* y en *Fanfulla,* del que fué redactor-jefe. Además de gran número de artículos sobre política y sobre crítica, escribió bastantes novelas, casi todas ellas firmadas con distintos seudónimos, y entre las cuales citaremos: *Il Capolavoro* y *La fine del secolo XX* (Milán, 1906).

FERRI (LUIS). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Bolonia el 15 de Junio de 1826 y m. en Roma el 19 de Marzo de 1895. Era hijo de Domingo Ferri, pintor escenógrafo y arquitecto decorador; hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y en 1841 pasó á París con su padre, encargado de la decoración del Teatro Italiano. Allí asistió á las clases del Colegio de Borbón, donde obtuvo el premio de la disertación latina de filosofía. En 1845 era bachiller en filosofía, ingresó en 1847 por oposición en la Escuela Normal y en 1850 se licenciaba en letras. Dedicado á la segunda enseñanza, fué profesor de los Liceos de Châlons, Evreux, Dieppe, Blois y Tolón. Llamado su padre por el rey de Cerdeña para ejercer su profesión en la corte, FERRI regresó con él á Italia; fué profesor en Annecy y Casal Monferrato (1855); inspector de segunda enseñanza (1857); secretario particular del ministro Mamiani (1860); catedrático de historia de la filosofía en el Instituto de Estudios Superiores de Florencia (1863) y de filosofía teorética en la Universidad de Roma (1871). En 1885 reemplazó á Mamiani en la dirección de *La Filosofia delle Scuole Italiane,* una de las revistas que influyeron más profundamente en la cultura filosófica de Italia, y que fué convertida más tarde en la *Rivista Italiana di Filosofia.* Prestó su colaboración al *Giorn. Napolet. di Filos. Archiv. Stor. Ital., Nuova Antol. Accad. dei Lincei,* etc.

FERRI fué hombre de precoz inteligencia, como lo demuestran sus triunfos académicos en Francia, pero su labor de escritor y erudito no empieza hasta el regreso á su patria. En 1855 comenzó á colaborar en *Cimento,* de Turín, y en 1857 en la *Rivista Contemporanea.* Sus primeros artículos fueron otras tantas recensiones sobre los sistemas entonces en boga de Rosmini (*Della filosofia e del metodo di A. Rosmini,* 1855) y Mamiani (*Sulle «Confessioni di un Metafisico»,* 1857-1859). De la época de su profesorado en Florencia

son dos publicaciones suyas en francés: *Morceaux choisis des Classiques italiens*, con una introducción, biografías y notas (París, 1868), y *Essai sur l'Histoire de la Philosophie en Italie au XIX^e siècle* (París, 1869), y el *Discorso sulle attinenze della filosofia e sua storia con la libertà e con l' incivilimento* (Florencia, 1863). El período de mayor actividad de FERRI fué el de su enseñanza en la Universidad de Roma. Establecido definitivamente en la capital de Italia, regentó la cátedra hasta su muerte y ejerció en la juventud una influencia que perduró hasta el triunfo del positivismo. Las producciones de este tiempo son *Il senso commune nella filosofia e sua storia* (Roma, 1872); *Sulle vicende de la filosofia en Roma* (Roma, 1876); *Sulla dottrina psicologica dell' associazione* (Florencia, 1878); su obra magistral *La Psychologie de l'association depuis Hobbes jusqu'à nos jours* (París, 1883, y en italiano, Roma, 1894), modelo de exposición histórica que contribuyó á despertar el interés por la filosofía empírica inglesa; *Analisi del concetto di sostanza e sue relazioni con i concetti di essenza, di causa e di forza* (1885); *Il fenomeno sensibile e la percezione esteriore, ossia i fondamenti del realismo* (Roma, 1887-88); *Dell' idea del vero e sua relazione coll' idea dell' essere* (Turín, 1887-88); *Dell' idea dell' essere* (Turín, 1888), y los estudios sobre Nicolás de Cusa en el *Serapeum*, de Naumann (1864-65), y en la *Nuova Antologia* (1872).

Merecen capítulo aparte sus monografías de Historia de la Filosofía. Comprenden: I. Filosofía griega: *Della filosofia del Diritto presso Aristotele* (Turín, 1855); *Delle dottrine platoniche e della loro conciliazione colle aristoteliche* (1859); *Il genio d' Aristotele* (Florencia, 1866); *L' epicurismo e l' atomismo* (1870); *Il dio di Anassagora e la filosofia greca prima di Socrate* (1870); *L' epicurismo nella scienza e nella storia* (1877); *Dottrina aristotelica del bene*, estudiada en sus relaciones con la cultura griega y latina (1882); *La idea della giustizia nella utopia di Platone* (1884); *La filosofia politica di Montesquieu ed Aristotele* (1888). II. Filosofía italiana. *a*) Renacimiento: *Leonardo da Vinci e la filosofia dell' arte* (Florencia, 1871); *P. Pomponazzi e la scienza* (1871); *P. Pomponazzi e la Rinascenza* (Florencia, 1872); *La filosofia della natura e le dottrine di B. Telesio* (1873); *Intorno alle dottrine psicologiche di Pietro Pomponazzi* (1875-76); *Le procès de Galilée d'après de documents inédits*, recensión de la obra de Domingo Berti, en la *Rev. Philos.*, de París (1876); *La questione dell' anima nel Pomponazzi* (1877); *La Psicologia di P. Pomponazzi. Commentario al «de anima» di Aristotele secondo un manoscritto della Biblioteca Angelica di Roma* (Roma, 1877); *Petrarca ed il suo influsso sul pensiero del Rinascimento* (1881); *Di Marsilio Ficino e della cause della rinascenza del Platonismo nel Quattrocento* (1883); *Il Platonismo di Ficino* (1884); *Notizia letteraria: Il Pomponazzi* (1894); *b*) Siglo XIX: *Commemorazione di T. Mamiani* (1885-86); *Sulla vita e le opere di T. Mamiani* (1886); *Antonio Rosmini e il decreto del Sant Uffizio* (1888); *Un libro postumo di B. Spaventa*, crítica de la doctrina del conocimiento y de la filosofía religiosa del hegelianismo (1889); *La scuola positiva di Diritto penale e i nuovi orizzonti di Enrico Ferri* (1894). En la *Princeton Review* apareció traducida su monografía *The philosophical movement in Italy* (1879); en el *Intern. Journ. of Ethics*, *National character and classicism in italian ethics* (1895); y en la *Revista Contemporánea* de Madrid, otra castellana de su artículo mencionado sobre el proceso de Galileo (1876). Añádase á esto su labor en las dos revistas que dirigió y que comprenden los temas más variados; una polémica contra el materialismo, límites del idealismo y las tendencias monistas de la filosofía contemporánea; estudios menores sobre el tratado *De officiis* de Cicerón, sobre Kant (los juicios sintéticos *a priori* en relación con la filosofía italiana del siglo XIV), Ulrici (filosofía práctica), Herbart (concepto de causa), Helmholtz (doctrina de la percepción), Mamiani (lo absoluto y el pensamiento)..., otras de carácter psicológico, distinción entre los hechos físicos y psíquicos, la conciencia y la personalidad, el concepto y la percepción intelectual, el fenómeno en sus relaciones con la sensación y la percepción; en algunas demuestra sus aptitudes para la experimentación psicológica moderna: enfermedades de la memoria, psicología del niño, y, últimamente, dos lecciones sobre la evolución filosófica publicadas por G. Tauro (1898) en la *Riv. Ital. di Filos.*

Escritor fecundísimo y conocedor nada vulgar de la Historia de la Filosofía, supo hermanar FERRI sus aptitudes de pensador con el movimiento filosófico de su tiempo; nadie como él siguió sus etapas, pudiendo afirmarse que desde 1855 hasta 1895, ó sea, durante cuarenta años, fué la personalidad que en Italia expuso y discutió con más amor las innovaciones filosóficas. Observador sagaz y reflexivo, de espíritu amplio y liberal, si no acertó siempre en la crítica de los sistemas, puso con toda lealtad los medios para conseguirlo. Había recibido en Francia la influencia, entonces preponderante, del espiritualismo cousiniano. Discípulo de Saisset y Simón, condiscípulo de Janet y Caro, admirador de Maine de Biran, se asoció en Italia al movimiento renovador del idealismo, pero conservando siempre el fondo psicologista de la filosofía francesa. Gentile califica de dinamista la dirección de FERRI y la estudia en el grupo de los que él llama filósofos platónicos. Su juicio nos parece apasionado, y quizá la causa de las contradicciones y vacilaciones que descubre en sus escritos no es otra que la de no haber acertado á excluir cierto fondo ontologista que, por otro lado, le debería hacer simpático á los mismos hegelianos.

Bibliogr. Bobba, *L. Ferri e l'idée de la substance*, en la *Rev. Filos.* (1886); C. Cantoni, *L. Ferri*, en la *Riv. Ital. di Filos.* (X, 1895); G. Tarozzi, *La vita e il pensiero di Luigi Ferri* (Palermo, 1895); G. Barzellotti, *Commemorazione di L. Ferri*, en *Rendic. dell' Acc. dei Lincei* (Roma, 1895) y en *Nuov. Antol.* (1895); G. Tauro, *L. Ferri* (Roma, 1896); G. Gentile, *Luigi Ferri*, en su obra *La Filos. ital. dopo il 1850* (II, 4.°), en *La Critica* (Nápoles, 1906).

FERRI (NICOLÁS). *Biog.* Enano del rey Estanislao de Polonia, n. en los Vosgos (1729-1754), más conocido por *Bebé*. Al nacer tenía 9 pulgadas de longitud y pesaba 15 onzas; cuando llegó á todo su desarrollo, hacia los quince años, medía 2 pies y pesaba unas 9 libras y media, y murió de vejez á los veinticinco años de edad. Su inteligencia estaba muy poco desarrollada, y jamás pudo hacérsele aprender á leer.

FERRI (NICOLÁS). *Biog.* Compositor y maestro de canto, italiano, n. en Mola (Bari) y m. en Londres en 1886. Discípulo de Mercadante, después de residir algún tiempo en París, se estableció en Londres, donde alcanzó por propios méritos el puesto de profesor de canto en la *Guildhall School of Music*. Compuso las óperas *Luigi Rolla*, *Lara*, que permanece inédita, y numerosas romanzas de salón que disfrutaron gran favor en su tiempo.

FERRI MANCINI (FELIPE). *Biog.* Sacerdote y prelado italiano, n. en Recanati en 1842. Publicó: *Alessandro Manzoni* (Roma, 1885); *Sulla opportunità dello studio della «Divina Commedia»* (Roma, 1888); *Osservazioni su la Francesca e su Pier Della Vigna* (Roma, 1889); *Pietro Metastasio e il suo teatro; L' islamismo nella storia della civiltà; Quisquiglie dantesche* (1891); *L' arte romana medievale in Roma; Saggi letterari*, y *Nozze Leopardi-Carotti* (1903).

FERRIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Carreño, parr. de San Salvador de Perlora.

FERRIANI (LINO). *Biog.* Sociólogo y magistrado italiano, n. en Ferrara en 1852 y m. en Como en

1921. Se doctoró en la Universidad de su ciudad natal y después amplió sus estudios en Inglaterra y en Suiza, entrando más tarde en la magistratura, en la que desempeñó varios cargos, y, últimamente, la de fiscal de la Audiencia de Como. Dedicóse principalmente al estudio de la delincuencia infantil y sus remedios, y publicó una serie de obras tan interesantes por su doctrina como por la cordialidad con que están escritas. Citaremos, entre ellas: *La infanticida nel Codice penale e nella vita sociale* (Milán, 1886); *Tra un processo e l' altro; L' amore in tribunale* (1889); *Fanciulli nervosi* (1893); *Madri snaturate* (1895); *Minorenni delincuenti* (1895); *Fanciulli abbandonati* (1895); *Delinquenti scaltri e fortunati* (1897); *Nel mondo dell' infanzia* (1898); *Delinquenza precoce e senile* (1901); *Deliquenti che scrivono* (1899); *L' umorismo di un usciere giudiziario; I delitti della società* (1906), y *Un piccolo eroe* (1906). En castellano tenemos *La explotación infantil (dramas de la infancia)*, traducida por P. Umbert (Barcelona, 1915).

FERRIAR (JUAN). *Biog.* Médico y escritor inglés, n. en Chester en 1761 y m. en Manchester en 1815. Doctor á los diez y ocho años, se estableció en la ciudad últimamente citada, en la que ejerció diversos cargos. No se limitó solamente al cultivo de la medicina, sino que se ocupó también de literatura y filosofía, dejando una serie de obras que le dieron excelente reputación en su época. Citaremos: *The Puppet Shew,* poesías; *The Prince of Angola,* tragedia; *Medical histories and Reflections,* en cuatro volúmenes (Londres, 1792-98); *Illustrations of Sterne* (Londres, 1798); *Bibliomania* (Londres, 1809); *An Essay towards a Theory of Apparitions* (Londres, 1813), y buen número de Memorias en las publicaciones de la Sociedad Literaria y Filosófica de Manchester y en otras revistas.

FERRICALCITA. f. *Mineral.* Sinonimia de cerita (V.).

FERRICIANHÍDRICO (ACIDO). *Quím.* $H_4Fe(CN)_6$. Se forma por la acción del ácido clorhídrico y del ácido sulfúrico en frío sobre la solución concentrada de ferricianuro potásico. El ácido ferricianhídrico cristaliza en agujas pardas, fácilmente solubles en el agua y el alcohol é insolubles en el éter. Obrando los citados ácidos en caliente se forma ácido cianhídrico.

FERRICIANÓGENO. m. *Quím.* V. FERROCIANUROS.

FERRICIANUROS. m. *Quím.* V. FERROCIANUROS.

FÉRRICOS (COMPUESTOS). m. *Quím.* V. HIERRO.

FERRIÉ (GUSTAVO AUGUSTO). *Biog.* General y hombre de ciencia francés, n. en Saint-Michel de Maurienne en 1868. Estudió en la Academia Politécnica é ingresó en el Cuerpo de Ingenieros, dedicándose desde su juventud al estudio de la telegrafía sin hilos, por cuyo establecimiento en el ejército trabajó incesantemente. Al estallar la guerra sólo existían cuatro estaciones en Francia y hasta entonces no se comprendió toda la importancia de este factor, creándose una dirección de radiotelegrafía, que fué confiada á FERRIÉ, quien en poco tiempo reorganizó completamente el servicio, transformándolo en un instrumento útil y eficaz. El general pertenece á la Academia de Ciencias y al *Bureau des Longitudes,* y es inspector de los servicios de la telegrafía militar. Ha publicado diferentes trabajos sobre la telegrafía sin hilos, las ondas hertzianas, etc.



El general Ferrié

FERRIER (ALEJANDRO). *Biog.* Historiador francés, conocido con el nombre de *Ferrier de Tourettes,* n. en Draguignan (Var) en 1810 de una familia española. Dedicóse al principio á la ingeniería, dando á conocer en 1832 una modificación del telégrafo, para lo cual fundó en París una compañía que estableció una línea de esta ciudad á Ruán, pero el Gobierno negó su aprobación y entonces se trasladó á Bélgica para implantar su invento, que quedó al poco tiempo obscurecido por el descubrimiento del telégrafo eléctrico. Dedicóse entonces á los estudios históricos y geográficos, dando á la publicidad una *Description historique et topographique de Malines* (Bruselas, 1831-32); *Description historique et topographique d'Anvers* (Bruselas, 1835); *Description historique et topographique de Bruges* (Bruselas, 1836); *Description historique et topographique de Liège* (Bruselas, 1838-41); *Description historique et topographique de Louvain* (1840); una *Géographie de la Belgique et de la Hollande* (1840); *La Russie* (1841); *L'Histoire de Belgique racontée aux enfants* (1842), varias guías pintorescas, etc. Fué también aficionado á la frenología y publicó una *Introduction philosophique et pratique de la phrénologie* (Bruselas, 1845).

FERRIER (ARNALDO). *Biog.* Diplomático y jurisconsulto francés, n. en Toulouse hacia 1508 y m. en 1585. Se doctoró en Padua y fué profesor de derecho en Bourges y después en su ciudad natal, donde tuvo por discípulo á Cujas. Fué luego consejero del Parlamento de Toulouse y de Rennes y más tarde presidente del de París. No obstante haberse pronunciado contra la aplicación de penas civiles en materias religiosas, en 1562 fué enviado como embajador al Concilio de Trento, de muchas de cuyas decisiones protestó, retirándose, además, antes de que terminasen las sesiones. De 1562 á 1567 y después de 1570 á 1582 fué embajador en Venecia, y en este cargo, como en los que antes había desempeñado, se mostró tan hábil como enérgico. Finalmente, fué canciller del rey de Navarra, al que aconsejó una política de conciliación hacia Enrique III.

Bibliogr. Fremy, *Un ambassadeur libéral sous Charles IX et Henri III. Arnaud du Ferrier* (París, 1880).

FERRIER (AUGER). *Biog.* Médico francés, n. en Toulouse en 1513 y m. en Montpellier en 1588. Hijo de un médico distinguido, superó en breve á su padre, dedicándose con éxito no sólo á la medicina, sino también á las matemáticas y á la astrología. Fué uno de los médicos de Catalina de Médicis, que llegó á tener gran confianza en él, consultándole los asuntos más importantes. Publicó las siguientes obras: *Die diebus decretoriis* (1541); *Liber de somniis* (2.ª ed., Lyón, 1549); *De radice chinae liber* (Toulouse, 1554); *Vera methodus medendi* (Toulouse, 1557), y *De lue hispanica, sive morbo gallico* (Amberes, 1564).

FERRIER (DAVID). *Biog.* Médico y fisiólogo inglés, n. en Aberdeen en 1843. Estudió en Heidelberg y en Edimburgo y luego se estableció en Londres, donde se dedicó al estudio de las localizaciones cerebrales, llegando á determinar que el centro visual estaba en la región occipital posterior y el centro auditivo en la circunvolución témporoesfenoidal. Ha sido profesor de neuropatología del *Kings College* de Londres y pertenece á la Sociedad y al Colegio Real de Médicos, habiendo prestado, además, sus servicios en varios hospitales de su especialidad. Fundó el periódico *The Brain* y ha publicado las obras: *Functions of the Brain* (1876); *Cerebral Localisations* (1878-90); *Cerebral amblyopia and hemiopia; The brain of a criminal lunatic; Hemisection of the spinal cord; Recent work on the cerebellum and its relation;* y *The regional diagnosis of cerebral disease,* y otras con G. F. Yeo y W. A. Turner.

FERRIER (FRANCISCO LUIS AUGUSTO). *Biog.* Político y escritor francés, n. y m. en París (1777-1861).

Fué director general de Aduanas durante el Imperio y publicó: *Essai sur les ports francs* (Bayona, 1804); *Mémoire sur le crédit* (Lila, 1817); *Du gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce* (3.ª ed., París, 1822); *De l'Entrepôt de Paris* (1828); *Du système maritime et commercial de l'Angleterre au XIXe siècle* (1829); *De l'enquête commerciale* (1829); *De la responsabilité ministérielle relativement à l'administration des finances* (1832); *De l'impôt* (1833), y *De la rémunération des services publics* (1833).

FERRIER (GABRIEL JOSÉ MARÍA AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Nimes el 28 de Septiembre de 1847 y m. en París el 6 de Junio de 1914. Trasladóse muy joven á París, donde tuvo por maestros á Hebert, Pils y Lecoq de Boisbaudran, obteniendo el premio de Roma en 1872. En 1876 se le concedió una medalla de segunda clase, en 1878 una de primera clase, en 1889 una de oro y en 1903 la medalla de honor. Cultivó la pintura decorativa y el retrato, distinguiéndose especialmente en este último, al que se consagró casi por completo desde 1880. De estilo algo rebuscado y de técnica minuciosa, sus retratos se recomiendan por la elegancia y finura y recuerdan á Leonardo de Vinci. En 1903 fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de París, habiendo formado gran número de alumnos que después fueron artistas distinguidos y muchos de ellos obtuvieron el gran premio de Roma. Entre sus obras, citaremos: *El rapto de Ganimedes* (1875); *Santa Inés, mártir,* adquirida por el Museo de Ruán (1878); *La Primavera,* plafón decorativo; *Escuela árabe; Fumadores* (1887); *Las madres maldiciendo la guerra,* en el Museo de Amberes (1889); *Paraíso de amorcillos* (1896); *La esperanza es invencible; Esmeralda* (1899); *El despertar del poeta* (1899) *Florimonda* (1900); *Hora de juventud* y *Pensamiento de amor,* así como buen número de pinturas decorativas para el Palacio Municipal de París, la Sorbona, el palacio de Orsay, la embajada de Francia en Berlín y el teatro de Nimes.



Gabriel José María Augusto Ferrier

FERRIER (JAIME FEDERICO). *Biog.* Filósofo inglés, n. en Edimburgo el 16 de Junio de 1808 y m. en St. Andrews el 11 de Junio de 1864. Graduóse en la Universidad de Oxford en 1831; en 1842 obtuvo en Edimburgo la cátedra de historia y en 1845 la de filosofía moral y economía política de la Universidad de St. Andrews donde continuó hasta su muerte. FERRIER se había educado en Edimburgo y en el Colegio de la Magdalena de Oxford, trató con intimidad al eminente filósofo Guillermo Hamilton y estuvo algún tiempo en Heidelberg estudiando filosofía alemana. Sin dejar de continuar las tradiciones filosóficas de su país, conoció de cerca y supo apreciar aquel vigoroso movimiento intelectual de Alemania, por lo cual pudo ver lo que merecía aceptarse y lo que debía rechazarse del idealismo. Inclinóse al punto de vista de Berkeley, que pretendió rectificar, al mismo tiempo que sometía á una crítica sagaz los sistemas filosóficos del período Kant-Hegel.

En el *Blanckwood Magazine* aparecieron sus primeros estudios: *An Introduction to the Philosophy of Consciousness* (1838-39); *The Crisis of Modern Speculation* (1841); *Berkeley and Idealism* (1847); *Reid and the Philosophy of common sense* (1847). En 1856 publicó en Edimburgo *Scottish Philosophy, the old and the new;* después de su muerte sus notables *Lectures on Greek Philosophy, and other Philosophical Remains* fueron publicadas por Grant y Lushington (Londres, 1866), quienes dieron unos años más tarde una edición de *Philosophical Works,* de FERRIER (Edimburgo, 1875). B. Rand en 1885 publicó un *Extracto de la Filosofía griega.* Sus *Institutes of Metaphysics: the theory of Knowledge and being* (Edimburgo y Londres, 1854; 2.ª ed., 1856) son uno de los monumentos más típicos del idealismo inglés del siglo XIX y tanto por su profundidad como por su forma expositiva pueden parangonarse con las obras similares de Herbart y Lotze. El juicio de Lewes que llama á dicha obra «un obelisco solitario en la llanura inmensa y desnuda» es fácilmente comprensible. Lewes era un positivista, y aun reconociendo la grandeza de la Metafísica de FERRIER, le parecía estéril esfuerzo explicar lo que de sí consideraba inexplicable.

La Filosofía, según el concepto de FERRIER, es un cuerpo de verdades racionalmente fundadas; pero en general los filósofos se han preocupado más de buscar la verdad que de formar un sistema lógico y concluyente. La metafísica se opone en cierto modo á la psicología; su misión real es la de substituir las ideas necesarias de la razón á los errores vulgares y por este motivo se encuentra á veces frente á la Psicología que se interesa en comprobar más que en rectificar el conocimiento común. La primera cuestión que se nos presenta es esta ¿qué es la verdad? Provisionalmente podemos decir que verdad es lo que es, pero en realidad lo que es, es lo que es conocido. Sin embargo, puede suceder que lo que es absolutamente sea lo que no podamos conocer; luego se impone un examen de los lí-



Retrato de familia, por Gabriel José María Augusto Ferrier

mites del conocimiento. Precisa estudiar la ignorancia en sí misma para determinar lo que ignoramos y lo que podemos ignorar. Las tres partes, pues, de la Metafísica quedan perfectamente definidas: la *epistemología*, ciencia del conocimiento verdadero; la *agnoología*, ciencia de la verdadera ignorancia y la *ontología*, ciencia de lo que existe realmente.

Cualquiera que sea la índole de nuestro conocimiento, toda inteligencia debe poseer alguna noción de sí misma y este carácter no es otro que el *yo*, del cual tenemos siempre alguna conciencia, sea clara ó distinta, sea obscura ó confusa. Esta proposición, dice FERRIER, es insignificante en sí, pero sirve de base á todo el sistema. El objeto de todo conocimiento es siempre algo más que lo que ordinariamente se toma por objeto; es y debe ser siempre, el objeto con la adición del *yo*, ó sea, el sujeto más el objeto. Esta proposición, que afecta únicamente al carácter del conocimiento y no á la existencia, declara absurdos el materialismo y el idealismo absoluto: tan falso es admitir la existencia absoluta de la materia, como la negación de toda materia. Cada conocimiento debe contener algo común á todo conocimiento y algo particular, esto es, un elemento necesario y otro contingente. Los antiguos sistemas: realismo, conceptualismo, nominalismo no salen del círculo del pensamiento abstracto el cual para FERRIER es siempre una expresión contradictoria. El *yo* ó el espíritu es conocido como el elemento común de todo conocimiento y la materia como el elemento particular de algunos conocimientos, pero el *yo* ó el espíritu en sí mismo, es decir, en un estado puramente indeterminado, despojado de todo pensamiento es absolutamente incognoscible. Los sentidos son las condiciones contingentes del conocimiento; en otros términos, es imposible que inteligencias distintas de la inteligencia humana, si las hay, perciban las cosas según leyes distintas de las que rigen las varias formas de la sensibilidad (contra Kant). En síntesis, las conclusiones de la Epistemología son: el conocimiento es la percepción del *yo* en el momento de apercibir una cosa cualquiera; las cosas conocidas son el objeto, el sujeto, ó las cosas y pensamientos en mí; lo incognoscible es el sujeto sin el objeto y el objeto sin el sujeto.

FERRIER atribuye importancia capital á la doctrina de la verdadera ignorancia. La Metafísica no ha de ocuparse en las clases de ignorancia, que existen en cada individuo, según su natural limitación, su grado de educación intelectual, su especialidad de conocimiento, etc., sino de la ignorancia, inherente á su propia naturaleza. La ley que él formula es esta: nosotros no podemos ignorar sino aquello que podemos conocer, ley que aplicada á las diferentes proposiciones de la Epistemología desarrolla toda una doctrina de los límites del conocimiento humano que permite fundar una ontología, contra la afirmación del criticismo kantiano.

En la Ontología demuestra que la existencia absoluta no es la materia *per se;* en otros términos, las cosas puramente materiales no tienen una existencia real é independiente, proposición que debe entenderse en el sentido del idealismo griego, que consideraba la materia como algo informe, incompleto. Tampoco es el yo en sí mismo, ó el espíritu en un estado de pura indeterminación, es decir, sin ninguna cosa, sin ningún pensamiento presente. Lo que existe real y absolutamente no es el *yo per se*. La existencia absoluta es la síntesis del sujeto y del objeto, la unión de lo universal y de lo particular, del *yo* y del *no-yo;* en otros términos, las únicas existencias que son verdaderas, reales é independientes son los espíritus en su unidad viva con lo que ellos perciben. Todas las existencias absolutas son contingentes, excepto una, el Espíritu supremo, infinito y eterno en síntesis con el conjunto de las cosas. Para que el Universo no sea contradictorio basta suponerle en relación con una sola inteligencia. En la afirmación de la existencia de la Divinidad termina la Metafísica, y comienza la Religión.

La filosofía especulativa de FERRIER es una nueva tentativa, original por muchos conceptos, para interpretar el espiritualismo de origen platónico. Opuesto en todo al psicologismo de los primeros escoceses, sigue en cambio las huellas de Hamilton, recuerda por su método matemático á Spinoza y reconoce influencias parciales de Hume y Kant. Su mérito indiscutible en la Historia de la Filosofía es el de haber dado nombre y al mismo tiempo contenido á la Epistemología. Rechaza la doctrina del representacionismo lo mismo en la forma antigua del influjo físico que en la moderna de Descartes, Malebranche, Leibniz y Locke. Berkeley, para él, ha abierto el camino á la solución verdadera; su sistema es más bien la exposición de la estructura contigente de nuestra inteligencia que la de la estructura necesaria de toda inteligencia; pero no ha llegado á afirmar que la materia *per se* es contradictoria para toda razón. En cada conocimiento hay un elemento innato y un elemento tomado de fuera, pero Kant se ha equivocado al sentar que existen ideas innatas, cuando en realidad lo único innato es un elemento particular inherente á todo conocimiento. La materia, para FERRIER, es sólo la mitad del conocimiento; el problema está no en el origen del conocimiento, sino en el examen de su naturaleza.

Bibliogr. Las doctrinas de FERRIER fueron discutidas ampliamente en su tiempo, abundando más los escritos polémicos á él referentes que las monografías destinadas á estudiar su personalidad y sus obras. Contra él defendió la filosofía realista del sentido común J. Cairns: *An examination of prof. Ferrier's «Theory of Knowing and being»* y *The Scottish Philosophy: a vindication and reply* (Edimburgo, 1856). J. Smith publicó el mismo año una crítica de la obra de Cairns. V. también las obras de J. Tulloch, *Theories in philosophy and religion* (Edimburgo, 1844); Vera, *An inquiry into speculative and experimental science with special reference to prof. Ferrier's recent publications* (Londres, 1856); Deuchar, *A brief review of ancient and modern philosophy, together with criticism on modern theologians and reputations Ferrier* (Edimburgo, 1864). Como estudios especiales existen pocos; en francés A. Renjon hizo una buena exposición de su filosofía en la *Rev. Philos.* (1876); *Un métaphysicien anglais contemporain: M. J. F. Ferrier*, y en inglés tenemos de L. Stephen un artículo del *Dict. of Nation. Biogr.* (1889); E. S. Haldane, *J. F. Ferrier*, en *Famous Scot Series* (Edimburgo, 1899); A. C. Fraser, *Philosophical life of James F. Ferrier*, en *Macmill. Magaz.* (XVII). También aparecieron noticias de interés sobre este filósofo en *Blackwood Magazine* y *Edinburgh Review* en 1867 y en la *Exploratio philosophica* de Juan Grote (1865).

FERRIER (JEREMÍAS). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Nimes en 1560 y m. en París en 1626. Se dió á conocer en Nimes en una controversia con el padre Coton (1599) y luego fué nombrado pastor de dicha ciudad y profesor de la Academia de la misma. Por aquella época publicó algunas memorias afirmando que Clemente VIII era el Anticristo, lo que suscitó grandes polémicas. Perseguido por la policía, acabó por congraciarse con la corte y fué nombrado en 1613 asesor criminal en Nimes, pero el consistorio le excomulgó y el pueblo le insultó en las calles, retirándose por fin á París, donde abjuró el protestantismo y se le nombró consejero de Estado. Aparte de otras de menor importancia, escribió las obras *Le Catholique d'Etat* (París, 1625), de la que se hicieron tres ediciones en un

año, y *Traité de l'Ante Christ et de ses marques* (París, 1615).

FERRIER (JUAN). *Biog.* Teólogo y religioso jesuíta, n. en Valadi en 1614 y m. en París en 1674. Enseñó filosofía y por espacio de catorce años teología, fué prepósito de la casa profesa de Toulouse y desde 1670 confesor de Luis XIV. En sus escritos, principalmente, se mostró enemigo acérrimo del jansenismo: *Le jansenisme condamné par la Bulle d'Innocent X* (Toulouse, 1654); *Avertissement à M. Arnauld sur la lettre qu'il a écrite à un prêtre qui ne vouloit pas absoudre un janseniste* (Toulouse, 1655); *Les sentiments des plus considérables casuites, sur la probabilité des opinions dans la morale* (Toulouse, 1659); *Relation fidelle et veritable de ce qui s'est fait depuis un an dans l'affaire des jansenistes* (París, 1664); *La soumission apparente des jansenistes à la decission de l'Eglise* (París, 1666); *Refutation d'un libelle publié par les disciples de Jansenius, contre l'écrit intitulé «La soumission...»* (Toulouse, 1667); *Responsio ad obiectiones Vincentianas* (Toulouse, 1668); *De Deo Uno iuxta S. Angustini et S. Thomae principia* (Toulouse, 1668).

FERRIER (PABLO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Montpellier en 1843 y m. en Nouan-le-Fuzelier en 1920. Estudió en la Facultad de Derecho de Aix y ejerció algún tiempo en su ciudad natal, pero atraído por su afición á las letras se trasladó á París y en 1868 estrenó en la Comedia Francesa su primera producción, titulada *La revanche d'Iris,* y á partir de entonces escribió un número considerable de dramas, comedias, vodevils, libretos de ópera, etc. Entre ellas citaremos: *Un mari qui voisine* (París, 1870); *Une femme est comme votre ombre* (París, 1870); *La crémaillière* (París, 1872); *Chez l'avocat; Gilbert* (París, 1872); *Les incendies de Maussolard* (París, 1873); *La soeur de Cacolet* (París, 1873); *Tabarin* (París, 1876); *La partie d'échecs* (París, 1876); *La petite muette* (París, 1877); *Les compensations* (París, 1877); *La chaste Suzanne* (París, 1877); *La femme de chambre* (París, 1878); *Le codicile* (París, 1879); *La marocaine,* ópera cómica en tres actos (París, 1879); *Les ilotes de Pithiviers* (París, 1879); *L'heure du pâtissier* (París, 1880); *Les mousquetaires au convent,* ópera cómica (París, 1880); *Nos députés en robe de chambre* (París, 1880); *La rue Bouleau* (París, 1882); *Fanfan la Tulipe* (París, 1882), *Madame est jalouse* (París, 1883); *Babolin,* ópera cómica (París, 1884); *La flamboyante* (París, 1884); *La vie mondaine* (París, 1885); *Joséphine vendue par ses soeurs,* ópera cómica (París, 1886); *La briguedondaine* (París, 1887), *Le coup de foudre* (París, 1888); *Dix jours aux Pyrénées* (París, 1888); *Nos bons jurés* (París, 1888); *Riquet à la houppe* (París, 1889); *La Vénus d'Arles* (París, 1889); *La fétiche* (París, 1890); *Salah-ed-Din,* ópera en cuatro actos (París, 1895); *Chilpéric,* ópera cómica en tres actos (París, 1895); *Calendal,* ópera en cinco actos (París, 1895); *Le chevalier d'Harmental,* ópera cómica en cinco actos (París, 1895); *Joséph,* ópera en cinco actos (París, 1898); *La fille de Roland* (París, 1904); *La chauve-souris* (París, 1904); *La Pétite Bohême* (París, 1905); *La Catalane,* ópera en cuatro actos inspirada en el drama de Guimerá *Tierra Baja* (París, 1907); *L'épave,* drama lírico en tres actos (París, 1907), y *La danseuse de Tanagra,* drama musical en cuatro actos (París, 1911). Muchas de estas obras fueron puestas en música por Offenbach, Varney, Roger, etc., y se representaron centenares de veces en París.

FERRIER (SUSANA EDMONSTONE). *Biog.* Novelista inglesa, nacida y muerta en Edimburgo (1782-1854). En colaboración con una sobrina del duque de Argyll, miss Clavering, escribió una novela titulada *Marriage,* por la que un editor de Londres pagó 150 libras esterlinas, obteniendo tal éxito que el propio editor le encargó otra, *The inheritance,* por la cual percibió su autora 1,000 libras, y una tercera *Destiny* (1831), que le valió 1,700. Aunque estas obras no tienen gran valor literario, deben su éxito al hecho de que en ellas apareciesen personajes de la alta sociedad escocesa y á su estilo vivo y espiritual. Se han hecho varias ediciones de sus novelas, la última en 1893. Doyle publicó sus *Memoirs and Correspondence* (Londres, 1898).

FERRIER MITCHELL (ALEJANDRO). *Biog.* Teólogo escocés, n. en 1822 y m. en 1899. Historiador de la Asamblea de Westminster, desempeñó altos cargos en la Iglesia de Escocia, y entre otras obras, publicó: *The Westminster Confession of Faith* (1866); *Minutes of the General Assembly 1644-49* (1874); *The Westminster Assembly: Its History and Standars* (1883); *Catechisms of the second Reformation* (1886), y *Reprint, with Introduction of the first Protestant Treatish in Scottish Dialect* (1888).

FERRIERE. *Geog.* Mun. de Italia, en la Emilia, prov. y á 45 kms. SSO. de Piacenza, sit. cerca de las fuentes del Nure; unos 7,000 h. distribuídos en numerosas aldeas.

FERRIÈRE (LA). *Geog.* Ald. del dep. francés del Isère, dist. de Grenoble, sit. á 12 kms. S. de Allevard, á 950 m. de altura, en el valle de Breda. Posee minas de hierro, un manantial sulfuroso y unos 700 h. (con el municipio). En sus cercanías forma el Breda una hermosa cascada, y al S., á 2,200 m. de altura, varios pequeños lagos *(Sept Laux).*

FERRIÈRE-AUX-ETANGS (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. y á 6 kms. S. de Messei; unos 1,200 h. con el municipio. Minas de hierro.

FERRIÈRE-DES-CHAPELETS (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Vendée, dist. y á 10 kms. NE. de la Roche-sur-Yon; unos 600 h. (2,300 con el mun.). Minas de hierro.

FERRIÈRE-LA-GRANDE. *Geog.* C. del dep. francés del Norte, dist. de Avesnes. Est. de enlace del f. c. del Norte. Canteras, talleres de construcciones de hierro; unos 4,000 h.

FERRIÈRE (CLAUDIO DE). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París en 1639 y m. en Reims en 1715. Fué profesor en ambas ciudades y abogado del Tribunal de París. Publicó: *Jurisprudence du Digeste* (París, 1677-1678); *Commentaires sur la coutume de Paris* (París, 1679; 6.ª ed., 1778); *Traité des fiefs* (1680); *Science parfaite des notaires* (París, 1684); *Jurisprudence du Code et des Nouvelles de Justinien* (1684-88); *Commentateurs sur la coutume de Paris* (1688); *Institutes de Justinien* (París, 1692), y *Nouvelle Institution coutumière* (1692). || Su hijo, *Claudio José,* n. en París hacia 1680 y m. en 1750, se distinguió también como jurisconsulto y fué abogado del Tribunal de París y decano de la Facultad de Derecho. Se le debe una *Histoire du droit romain* (1718) y, además, amplió y publicó varias obras de su padre.

FERRIÈRE (EMILIO). *Biog.* Filósofo y literato francés, n. en París en 1830. Sus obras principales son: *Le Darwinisme* (1878); *Les Apôtres* (1879); *Les erreurs scientifiques de la Bible; Les mythes de la Bible; Matière et Energie* (1887); *La cause première* (1897); *La philosophie de Spinoza* (1899) y, además, *Littérature et Philosophie; L'âme et la vie; Le paganisme des hébreux jusqu' à la captivité de Babylone; Jésus bar Joseph, sa vie, sa doctrine; Etymologie des 400 prénoms usités en France,* etc. En ellas adopta un radicalismo poco en harmonía con la actitud general de los sabios contemporáneos frente á los problemas filosóficos. Defiende la unidad panteísta de la substancia, y reduce el concepto de alma al de función del cerebro. La mayor parte de sus obras han sido traducidas al castellano por Anselmo González (Madrid, 1910 y siguientes).

FERRIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de La Palisse, cant. y á 8 kms. SSO. de

Mayet de Montagne, sit. á oril. del Sichon, á 534 m. de altura; unos 3,500 h. con el municipio. Notable iglesia del siglo XV. Cascada llamada de las Hadas. || Ald. del dep. del Loiret, dist. y á 13 kms. NE. de Montargis, sit. á oril. del Biez ó Clery. Est. f. c.; unos 2,000 h. (con el mun.). Interesante iglesia de los siglos XI al XIV, curiosa por la disposición en rotonda de su parte central. En su palacio de Ferrières fué donde Pepino *el Breve* se impuso á los nobles franceses, poniendo fin con su espada al combate de un toro y un león. Más tarde el palacio se convirtió en monasterio, uno de cuyos abades fué el famoso Alcuino. || Pobl. del dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. y á 8 kms. S. de Lagny; unos 1,000 h. Iglesia parroquial del siglo XIII y magnífico castillo de los Rothschild, donde en 1870 se celebraron inútilmente las conferencias entre Bismarck y Julio Favre para un armisticio.

Bibliogr. Jourdeval, *L'Abbaye de Ferrières-en-Gatinais.*

FERRIÈRES (SAN LEONARDO DE). *Geog. ecl.* Abadía benedictina de Francia en la dióc. de Poitiers. Se ignora el año de su fundación: sólo sabemos que al principio fué priorato. En 1132 Godofredo de Doué le entregó al monasterio de Tiron que le erigió en abadía. Desapareció en 1778.

Bibliogr. Besse, *Abbayes et Prieurés de l'ancienne France.*

FERRIÈRES-SUR-SICHON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Allier, dist. y á 31 kms. de La Palisse, sit. á oril. del Sichon; unos 1,500 h.

FERRIÈRES DE MARSAY (CARLOS ELÍAS, MARQUÉS DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Poitiers en 1741 y m. en 1804. Sirvió en el ejército, fué diputado de la nobleza en los Estados generales. Publicó: *Sur la Constitution qui convient aux français* (1789); *Contre l'arrestation du roi à Varennes* (1791); *Le Theisme,* estudio sobre la naturaleza del hombre y sus relaciones con los demás en los órdenes moral y político (París, 1785; 2.ª ed., 1791); *Justine et Saint-Flour,* precedida de una conversación sobre las mujeres consideradas en el orden social (París, 1792), juzgándose como más interesante su obra histórica: *Mémoires pour servir à l'histoire de l'Assemblée constituante et de la Révolution de 1789.* Berville y Barrière completaron la obra hasta la muerte de Luis XVI, utilizando los manuscritos del autor. Se le debe, además: *La femme et les voeux* (Amsterdam, 1788); *Mélanges de littérature et de morale* (Poitiers, 1798); y *De l'état des lettres dans le Poitou depuis l'an 300 de l'ère chrétienne jusqu'à l'année 1789* (1800).

FERRIÈRES-SAUVEBOEUF (CONDE DE). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1750 y m. en Montmort en 1814. Después de haber prestado sus servicios en el ejército, en 1782 fué encargado de una misión diplomática en Constantinopla, recorriendo con tal motivo Turquía, Persia y Arabia. A su regreso á Francia ingresó en la Sociedad de los Jacobinos, pero, acusado de indulgencia para con ciertos detenidos políticos, fué excluído por sus colegas. Posteriormente perteneció á la policía y en 1799 se le encargó una misión secreta en el ejército del general Scherer, pero enterado éste de lo que le llevaba á su lado, le hizo encerrar en la ciudadela de Milán, de donde consiguió evadirse, publicando entonces un violento libelo contra Scherer, que le valió un nuevo encarcelamiento. Después del golpe de Estado del 18 Brumario (Noviembre de 1799), se retiró á la Champaña, pero cuando los aliados invadieron Francia en 1814 organizó un cuerpo franco para combatir contra aquéllos, pereciendo asesinado por un desconocido. Publicó: *Mémoires historiques et politiques de mes voyages faits depuis 1782 jusqu'en 1789 en Turquie, en Perse et en Arabie* (París, 1790); *Précis des lettres écrites par le citoyen F. S. pendant sa détention au Temple, au citoyen Merlin* (París, 1799).

FERRÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *ferrum,* hierro, y *ferre,* llevar.) adj. Que tiene hierro.

FERRIFICARSE. (Etim. — Del lat. *ferrum,* hierro, y *facere,* hacer.) v. r. *Mineral.* Reunirse las partes ferruginosas de una substancia, formando hierro ó adquiriendo la consistencia de tal.

Deriv. **Ferrificable. Ferrificación. Ferrificado, da.**

FERRIGNI (PEDRO FRANCISCO LEOPOLDO). *Biog.* Periodista y literato italiano, conocido por *Yorick,* n. en Liorna en 1836 y m. en Florencia en 1895. Estudió Derecho en Pisa y Siena, pero no tardó en dedicarse por completo al periodismo, en el que ya había hecho sus primeras armas cuando aun era estudiante. Además de numerosos artículos, escribió algunos folletos que alcanzaron gran resonancia y de los cuales se hicieron abundantes tiradas. Después entabló amistad con los elementos principales que preparaban la independencia de Italia y tomó parte en el alzamiento de 1859, siendo nombrado secretario del ministerio de la Guerra, y figurando luego como voluntario en el ejército francoitaliano. Después de la paz de Villafranca, fué secretario de Garibaldi, y á poco abandonó la política para dedicarse de nuevo al periodismo. De estilo vibrante, dotado de gran erudición y de una agilidad de pensamiento poco común, sus crónicas eran leídas con avidez y su popularidad fué por espacio de muchos años verdaderamente envidiable. Colaboró en la *Vedetta,* la *Gazzetta del Popolo, Fanfulla,* que había fundado, y en otros periódicos, lo mismo italianos que alemanes y franceses, debiéndosele, además: *Viaggio attraverso l' Esposizione italiana del 1861* (Florencia, 1861); *Fra quadri e statue* (Milán, 1872); *Cronache dei bagni di mare* (1873); *La feste dei fiori* (Florencia, 1874); *Vedi Napoli e poi...* (Nápoles, 1877); *Su e giu per Firenze* (Florencia, 1877; 6.ª ed., 1883); *Il re e' morto* (1878); *Passeggiate* (1879); *Lungo l' Arno* (1882); *Giostro e tornei* (1883); *Vent' anni al teatro* (1884); *Dove si va? Domande e risposte* (1886), y *Teatro e Governo* (1888).

FERRIGNO (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Maiori (provincia de Salerno) en 1863. Estudió en Nápoles y se dedicó especialmente al género. Obras: *Al re Galantuomo; Un vecchio sergente; Al mio paese; Sole di Marzo; A sera; Al fiume,* y *Durante la dimora del Barone.* En 1893 se trasladó al Brasil.

FERRIMETRÍA. f. *Quím.* Nombre dado alguna vez á los métodos volumétricos empleados para la determinación de la proporción de hierro contenido en una substancia. Para esta determinación es necesario disolver primero la substancia, si es sólida, y cuidar de que el líquido tenga las debidas condiciones. Véase HIERRO.

FERRÍMETRO. (Etim. — Del lat. *ferrum,* hierro, y *métron,* medida.) m. *Med.* Instrumento empleado para calcular la riqueza de hierro en la sangre, por la coloración que ésta produce en un compuesto químico determinado.

FERRINI (CONTARDO). *Biog.* Jurisconsulto é historiador italiano, n. en Milán en 1859 y m. en Suna (á orillas del *Lago Maggiore*) en 1902. Cursó segunda enseñanza primero en el Liceo Beccaria y luego en el Colegio Borromeo de Pavía, en cuya Universidad, terminada la carrera de leyes (1880), se doctoró y pasó á Berlín á ampliar sus estudios. Vuelto á Italia, y después de un año de estudio intenso en la Biblioteca Nacional de París, en las colecciones de la Biblioteca Vaticana y la Laurenciana de Florencia, en busca de los mejores códices de las instituciones justinianas, en Marzo de 1887 pasó, como profesor numerario, á la Universidad de Mesina, luego enseñó en la de Módena (1891-94) y al comenzar el curso siguiente, inició su profesorado definitivo en la de Pavía. FERRINI se especializó en la exposición crítica y exegética de los

textos de Derecho romano, habiendo calcado sus principales publicaciones sobre textos griegos traducidos por él. De él decía Mommsen, que, gracias á su labor, el primado de los estudios romanísticos había pasado de Alemania á Italia. Fué miembro del *Istituto Lombardo di scienze e lettere*, en cuyo *Boletín* colaboró con interesantes trabajos. Sus obras principales son: *Il Digesto; Diritto romaño*, y *Manuale de Pandette*. FERRINI fué siempre católico no sólo en sus doctrinas, sino también en su vida práctica; en el municipio de Milán, del que fué concejal durante el bienio de 1895-97, desempeñó su cargo con gran espíritu de justicia y honradez, cualidades que, junto con sus virtudes sociales, le granjearon una opinión de hombre excepcional. Después de su muerte el Tribunal eclesiástico de Milán abrió proceso informativo sobre la virtud y fama de santidad de FERRINI, habiendo declarado varios testigos, y Pío X, en audiencia concedida á unos peregrinos franceses el 27 de Mayo de 1909, manifestó que la Iglesia deseaba honrar su memoria, inscribiendo su nombre en el catálogo de los siervos de Dios.

FERRINI (ORESTES). *Biog.* Literato italiano de fines del siglo XIX, autor de diferentes obras, entre las cuales citaremos: *Saggio su le rime amorose di Torquato Tasso* (1886); *Dodici lettere inedite di Ludovico Antonio Muratori; Intorno dell' Apologia di Socrate attribuita a Senofonte* (1889); *Storia, Politica e Galanteria in Arcadia* (1901), y *Un libro d' arte* (1903).

FERRINI (RINALDO). *Biog.* Físico italiano, n. en Milán en 1831. Después de estudiar ciencias é ingeniería, fué profesor de varios Institutos de segunda enseñanza y más tarde del Instituto Tecnológico de Milán. Ha inventado dos galvanómetros y ha publicado: *Saggio di esposizione elementare della teoria dinamica del calore* (1864); *Sulla temperatura delle fiamme* (1876); *Illuminazione elettrica; Tecnologia del calore* (Milán, 1876); *Elettricità e magnetismo* (Milán, 1878); *Energia fisica* (Milán, 1880); *Luminosità elettrica dei gas e la materia radiante* (Milán, 1882); *Recenti progressi sulle applicazioni elettriche* (Milán, 1884); *Trattato di fisica elementare* (2.ª ed., 1887); *Manuale dell' elettricità*, en colaboración con Colombo (Milán, 1891); *Galvanoplastica* (1896), y *Manuale di telegrafia* (1899).

FERRIÑAFE. *Geog.* Dist. y pobl. del Perú, en el dep. y prov. de Lambayeque; unos 8.000 h., de los que 7,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 15 kms. de Lambayeque, y es est. de la línea del f. c. á Eten. En su término, bañado por el río Taymi, se producen arroz en gran escala, maíz, fríjoles, caña de azúcar, algodón, hortalizas y frutas; cría de ganado. Iglesia parroquial, Teléfonos; industria de ladrillería, quesos, gaseosas y hielo. Se publica un periódico.

FERRIOL. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

FERRIOL DE ALUMBRES. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

FERRIOL, CONDE DE ARGENTAL (CARLOS AGUSTÍN). *Biog.* Diplomático francés (1700-1788), consejero en el Parlamento, después ministro del duque de Parma en Francia. En el Colegio de Luis el Grande, donde hizo sus estudios, tuvo por condiscípulo á Voltaire, trabando ambos jóvenes una amistad que había de durar toda la vida, sin que la entibiaran nunca ni aun las observaciones y críticas que algunas veces se permitió FERRIOL acerca de las obras del filósofo francés. Se cree que fué autor ó por lo menos colaborador de las obras publicadas por su tía la señora de Tencin: *Anecdotes de la cour du prince Edouard, Le comte de Comminges* y *Le siège de Calais*.

FERRIOL Y BOXERANS (BARTOLOMÉ). *Biog.* Tratadista coreográfico del siglo XVIII. Se desconoce el lugar y la fecha de su nacimiento. Su única obra publicada lleva el título de *Reglas útiles para los aficionados á danzar, provechoso divertimiento de los que gustan de tocar instrumentos y políticas advertencias á todo género de personas*. El libro, en extremo curioso, está dedicado al rey de las Dos Sicilias. Fué publicado en Nápoles en 1745.

FERRIÓN. m. ENCOLERIZADO.

FERRIPIRINA. f. *Quím* y *Farm.*

$$C_{11}H_{12}N_2O \cdot FeCl_3$$

Llámase también *ferropirina*. Polvo fino, rojo anaranjado, que contiene al parecer 64 por 100 de antipirina, 12 por 100 de hierro y 24 por 100 de cloro. Se disuelve en el agua en la proporción de 1 : 5, dando una solución de color rojo de sangre; calentada esta solución, se separan de ella unas escamas de color rojo de rubí, fusibles de 220 á 225°. Es soluble en el alcohol metílico y de esta solución puede obtenerse en escamas brillantes, rojoanaranjadas. Es casi insoluble en el éter.

FERRIPIRINA. *Terap.* Obra como hemostático activo y desprovisto de efectos irritantes y cáusticos. Ejerce asimismo una acción local astringente y ligeramente antiséptica. Se ha prescrito en diversas hemorragias, como la epistaxis, las consecutivas á extracciones dentarias y las que se asocian á ciertas formas de endometritis. Se ha recomendado como antineurálgica y hematopoyética en la anemia y la clorosis. La solución acuosa se usa al 10 ó 20 por 100. Al interior la dosis es de 0'30 á 1 gr. al día en poción ó papeles.

FERRIPTONA. f. *Farm.* y *Terap.* Es un albuminato de hierro soluble en el agua. Se presenta en forma de líquido de color rojo pardusco, inodoro y de reacción neutra. Se emplea en medicina contra la clorosis y anemia, ya en poción á la dosis de VIII á X gotas, ya en inyecciones hipodérmicas.

FERRIS. *Geog. ant.* C. de la España musulmana, capital del *clima* ó prov. de las Encinas, sit. probablemente en el actual Cerro del Hierro, entre las pobl. de Constantina (Sevilla) y San Nicolás del Puerto, donde subsiste el nombre y se encuentra la mejor posición militar de Sierra Morena.

FERRÍS (CARLOS). *Biog.* Jesuíta español contemporáneo, n. en Albal (Valencia) en 1856. Hizo en su pueblo natal los primeros estudios y la carrera eclesiástica en el Seminario de Valencia. Siendo en dicha ciudad capellán de la Casa de Misericordia, y muy apreciado como celoso sacerdote y elocuente orador, entró en la Compañía de Jesús en el noviciado de Gandía el año 1893. Allí ha seguido residiendo después y de allí ha salido constantemente para recorrer las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, dando misiones y ejercitando otros ministerios espirituales. Compadecido de los leprosos que veía abandonados en varios pueblos de aquellas provincias, con grave daño de los mismos y no pequeño peligro para la salud pública, ideó y promovió la fundación del Sanatorio de Fontilles (V.), del que después ha seguido siendo el principal sostén. Ha redactado, desde su aparición (1916), la revista *Fontilles*, órgano oficial de dicho Sanatorio y que ha alcanzado gran circulación en toda España y América. Por este motivo le fué concedida en 1921 la gran cruz de Beneficencia con distintivo morado y blanco.

FERRITA. f. *Mineral.* Hidróxido de hierro amorfo.

FERRITELURITA. f. *Mineral.* V. FERROTELURITA.

FERRIZ Y SICILIA (CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid hacia 1850 y m. en la misma ciudad en 1912. Estudió bajo la dirección de Carlos Haes. Fué premiado con medalla de tercera clase y algunas de sus obras figuraron en la Exposición Universal de París celebrada en 1878. Su trabajo *Apuntes de Madrid* (paisaje de abanico) y otros dos más, fueron adquiridos por la reina Cristina y el marqués de Roncali. Se dedicó especialmente al paisaje, observándose en sus obras la gran influencia que ejercieron en él los conse-

jos de su maestro. Regaló al Ateneo de Madrid, para la rifa á beneficio de los damnificados en las inundaciones de Murcia, *El estanque del Retiro* y dos *Paisajes* más. Merecen citarse de él: *Orillas del Jarama en San Fernando* y *Alrededores de Aranjuez* (Exposición Nacional de Bellas Artes de 1876); *Casa de campo, Orillas del lago, Después de un aguacero en Madrid, Las primeras flores* y *Las últimas hojas* (Exposición de 1878); *Estanque de la Casa de Campo* y *Albergue de traperos* (1881); *Flores de Abril* (1887), etc.

FERRIZO, ZA. (Etim. — De *ferro*.) adj. Que es de hierro.

FERRO. (Etim. — Del lat. *ferrum*, hierro.) m. ant. HIERRO. || V. TESTA DE FERRO. || *Fotog.* Abreviación familiar por la cual los fotograbadores designan un papel sensibilizado por medio del ferroprusiato ó prusiato de hierro y también la prueba obtenida en este papel. || *Mar.* ANCLA. || *Quím.* Prefijo que indica la presencia de hierro en los cuerpos designados con los nombres de los cuales forma parte.

¡DESPERTA FERRO! fr. *Mil. ant.* V. t. XVIII, 1.ª parte, pág. 600.

FERRO ó HIERRO. *Geog.* V. FER.

FERRO (LO). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Torre-Pacheco.

FERRO (CÉSAR). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX. Dedicóse primeramente al paisaje, género en el que ejecutó una serie magnífica de estudios siameses, y luego se consagró al retrato, siendo muy alabado por la crítica uno de *Señora*, que presentó en la Exposición de Venecia de 1910. Los retratos de FERRO se distinguen por constituir deliciosos interiores en que los efectos del claroscuro sabiamente combinados ponen gracia exquisita y atrayente verismo.



César Ferro

FERRO (ESCIPIÓN DEL). *Biog.* Matemático italiano, m. en 1526. Fué profesor de la Universidad de Bolonia desde 1496 hasta el año de su muerte. En 1515 descubrió la construcción de la raíz real de la ecuación del tercer grado sin segundo término, pero no la publicó, limitándose á comunicarla confidencialmente á su amigo Antonio María Fiore ó del Fiore, quien, en 1535, con motivo de sostener una justa matemática con Tartaglia, al presentar á éste 30 problemas dependientes de esta solución, le dió ocasión para descubrirla de nuevo. Sin embargo, Tartaglia no la publicó tampoco, tal vez convencido de que él no era el verdadero inventor, sino que se la comunicó á Cardano, y éste la hizo pública más adelante, en contra de la voluntad, á lo que parece, de Tartaglia. FERRO se ocupó también en construcciones geométricas y dejó sus manuscritos á su yerno y sucesor en la cátedra de Bolonia, Aníbal della Nave, pero se ignora lo que haya sido de ellos.

FERRO (MARCOS). *Biog.* Teólogo y religioso dominico italiano, n. en Rovigo hacia 1585 y m. en 1675. Después de una larga carrera docente, coronada con la regencia del estudio general de San Domenico de Bolonia y la primera cátedra de la facultad de teología de la Universidad de la misma población, fué elegido prior del convento de los Santos Juan y Pablo de Venecia, que desempeñó otras dos veces. Provincial después de Lombardía, consiguió importantes mejoras para su provincia. Al publicarse el célebre libro del obispo de Iprès, Cornelio Jansenio, *Augustinus*, FERRO fué uno de los teólogos que desde el primer momento combatió sus conclusiones y puso de relieve la diferencia radical que separa á esta doctrina de la de santo Tomás. Consultado por la Curia romana, su parecer fué radical en la cuestión, influyendo mucho con sus informes en la primera condenación de las cinco proposiciones. Retirado á San Zanópilo, pasó en dicho convento sus últimos años de vida, repartiendo su tiempo entre el estudio, la beneficencia y la respuesta á las consultas que, tanto los superiores de su Orden como el patriarca de Venecia y la misma Señoría, le hacían frecuentemente. Como escritor, ha dejado, entre otras obras, las que siguen: *Doctrina contracta de contractibus in tres libellos distributa* (Venecia, 1669); *Trias sacramentaria scilitet accurata trium sacramentorum paenitentiae, eucharistia et ordinis indagatio* (Venecia, 1663); *Thomas geminus, geminata lumine perfusus* (Venecia, 1656); otras obras manuscritas se han perdido tan completamente que hasta se ignoran sus títulos.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); Pasquier, *Le jansenisme.*

FERRO (MIGUEL). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII. Vicario en Talavera y autor de numerosísimos trabajos, entre los que merecen citarse: *De praecedentis et praelationibus ecclesiasticis* (Lyón y Amberes, 1635); *Resolutionum quaestionum moralium et vicarialium pontem primam in quos plures ad vicarios et judices ecclesiasticos visitatores et sindicatus judicium digeruntur quaestiones* (Lyón y Venecia); *Tractatum de differentiis et concordiis utriusque Fori et miscellaneam quaestionum*, etc.

FERRO CAAVEIRO (LUCAS ANTONIO). *Biog.* Arquitecto español, oriundo de la feligresía de Santiago de Capela (Coruña), n. hacia 1700 y m. en 1770. Créesele discípulo del arquitecto gallego Fernando de Casas. En 1736 dió los planos para el Colegio de Ejercitantes, fundado en Santiago por el arzobispo José de Yermo,



Retrato de señora, por César Ferro

y ocupado hoy por el Instituto general y técnico de dicha ciudad. En 1741 remató las obras de construcción del Puente Ulla (Vedra Santiago) en 185,000 reales. En 1744 corrió con la reedificación del arco de ingreso á la capilla del Colegio de Fonseca de la expresada ciu-

dad de Santiago, figurando entonces como aparejador de las obras de cantería de aquella catedral. A la muerte del arquitecto Casas y Novoa (1749) quedó como maestro de obras interino de la citada catedral hasta 1756 en que, el 27 de Enero, nombróle en propiedad el Cabildo, con el haber anual de 190 ducados. Por encargo de dicha corporación hizo en 1752 las plantas para la sala y antesala capitular que había arruinado el incendio del año anterior. Trazó y dirigió en 1755 la obra de cubrir con bóveda de piedra-granito las dependencias de la catedral llamadas Archivo y Tesoro. Entre 1759 y 1762 corrió con la obra del primer cuerpo de la fachada Norte ó de la Azabachería de la misma catedral. Dirigía en 1757 la edificación, en la propia ciudad de Santiago, de la capilla de la Angustia de Abajo, para la que dió planos. En el Archivo municipal de Santiago consérvanse los planos que hizo en 1764 para las Casas Consistoriales que el Ayuntamiento había determinado edificar en la plaza del Obradoiro ó del Hospital (hoy Plaza de Alfonso XII), pero esta obra no se llevó á cabo.

Bibliogr. Arch. de la catedral de Santiago (lib. 4.° y 5.° de fábrica).

FERRO CAAVEIRO (MIGUEL). *Biog.* Arquitecto español, n. en Santiago hacia 1740 y m. hacia 1809. Hijo de Lucas Ferro, le sucedió en la dirección de las obras de la catedral compostelana desde el 21 de Agosto de 1772. La primera obra que se le encargó en aquel templo fué el zócalo de la reja del coro. Formó los planos para la reconstrucción de la capilla llamada de Don Lope (hoy de la Comunión) y para el altar de piedra de la Santa Faz. En 1774 dirigió las obras de reedificación del convento de monjes benedictinos de Corias (Asturias). Por el mismo tiempo confióle el Gobierno la dirección de las obras hidráulicas del puerto de la Coruña, consistentes en la construcción de diques para buques-correos, con arreglo á planos formados por el propio FERRO CAAVEIRO, quien dirigió dichas obras hasta que se suspendieron en 1778. Por Real provisión de 1780 fué nombrado para la dirección de las obras públicas de la ciudad de Santiago, en donde es suya la iglesia parroquial de Santa María del Camino, severa y de buen gusto. En 1790 dirigió la construcción de la nueva cañería conductora de aguas potables al gran Hospital Real de Santiago. Levantó planos para realizar obras en el puente de García Rodríguez, en el llamado del Rey don Alonso, sobre el Tambre, en el del Eume (los tres en la provincia de la Coruña), y en el de la ciudad de Lugo sobre el Miño. Dió á los retablistas de su tiempo la traza de la mayor parte de los altares que se construyeron por entonces en Galicia, y entre ellos el retablo mayor de San Pedro de Fiopans (Negreira), el de San Mamed de Carnota (Muros) y el de la capilla de Santa Cruz en San Pelayo de Aranga (Betanzos). Contribuyó al sostenimiento de la escuela patriótica de dibujo de la Sociedad Económica de su pueblo natal, inaugurada en 1784, á la cual ofreció innúmeros diseños y servir de maestro gratuitamente durante su vida, cediendo todos los libros que poseía de Arquitectura. Fué autor de un invento para averiguar el mes, el día del año y las horas en todas las partes del mundo, ó sea un *Prontuario cronológico* que comprendía desde el nacimiento de Jesucristo hasta fin del siglo XXXI. En 1792 anunció á subscripción otra obra suya que titulaba *Divertimientos de Geometría mixta, en que se demuestra con la mayor facilidad y claridad varios problemas tan sólo con el auxilio de la Aritmética común y el de las Tablas logarítmicas.* También ha sido autor de un invento músico matemático, titulado *Tablero de las máquinas harmónicas,* que se anunció en la *Gaceta de Madrid* del 4 de Septiembre de 1798.

Bibliogr. Murguía, *El arte en Santiago durante el siglo XVIII;* López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. X).

FERRO REQUEIJO (GREGORIO). *Biog.* Pintor español, n. en Santa María de Lamas (la Coruña) en 1742 y m. en Madrid en 1812. Su primer maestro fué un monje benedictino de Santiago, quien, notando sus rápidos adelantos, le aconsejó pasase á Madrid á continuar sus estudios. Hízolo así, y acogido desde un principio por Felipe de Castro, fué sucesivamente discípulo de éste, de Giaquinto, y por último, del celebrado Mengs, cuyas máximas y estilo siguió por entero. Frecuentando al mismo tiempo las clases de la Academia de San Fernando, ganó varios premios en los concursos de la misma, el primero á la edad de diez y ocho años. Admitiólo en su seno aquella Corporación el 1.° de Julio de 1781, nombrándolo teniente director en 1788, director en 1797 y director general el 4 de Octubre de 1804. Fué pintor de cámara de Carlos IV y acompañó al erudito Ponz en algunos de sus viajes por la Península, debiéndosele gran parte de las ilustraciones de la conocida obra del segundo. Entre sus trabajos cuéntanse, en Madrid, el cuadro del altar mayor de la iglesia de las Monjas del Sacramento, que representa á *San Bernardo y San Benito, adorando al Santísimo;* el de la *Sacra Familia,* en la de San Francisco el Grande; el *Misterio de la Santísima Trinidad,* en el convento de la Encarnación, y en la Real Academia de San Fernando, el retrato del *venerable fray Sebastián de Jesús Sillero,* y una admirable copia del *Cristo* de Velázquez. Pintó para América, ocho cuadros de la historia del *Hijo pródigo;* para la iglesia parroquial de Aranjuez la *Crucifixión de Jesús;* para Toledo, la *Aparición de los cuerpos de San Justo y San Pastor;* para Alcalá, otro cuadro del mismo asunto; para el monasterio de Celanova, una colección de grandes cuadros representando la *Vida de San Rosendo,* y para la catedral de Santiago *San Jorge,* la *Anunciación;* dos medallones más, y la *Mujer adúltera,* cuadro este último de forma apaisada, de 6 varas de ancho por 4 de alto. Dió los dibujos para el grupo y medallón que los escultores Gambino y Ferreiro esculpieron en la fachada del suntuoso Seminario de confesores ó Palacio municipal de Santiago. Dibujó algunas láminas de la edición del *Quijote,* publicada en 1780 por la Real Academia Española; el retrato de *Cervantes* para la colección de varones ilustres, y la bella estampa de á pliego que representa á *San Rosendo,* con medallones reproduciendo escenas de la vida del santo fundador del monasterio de Celanova, estampa grabada en 1799 por Moreno.

Bibliogr. Murguía, *El Arte en Santiago durante el siglo XVIII.*

FERROALBUMÍNICO (ACIDO). *Quím.* y *Farm.* V. FERRATOSA.

FERROALUMINIO. *Quím.* V. HIERRO.

FERROARSENÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *ferrum,* hierro, y de *arsenífero.*) adj. *Mineral.* y *Quím.* Que contiene hierro y arsénico.

FERROBORACITA ó EISENBORACITA. f. *Mineral.* Variedad verde de la boracita en la que una parte de la magnesia está reemplazada por el óxido ferroso.

FERROBORO. *Quím.* V. HIERRO.

FERROBRUCITA. f. *Mineral.* Hidróxido de magnesia y hierro, cuya fórmula es $(Mg\,Fe)\,(O\,H)_2$. Cristaliza en formas romboédricas del sistema hexagonal.

FERROCALCITA. f. *Mineral.* Calcita ferrífera. Cristaliza en formas romboédricas.

FERROCARRIL. F. **Chemin de fer.**— It. **Ferrovia.**—In. **Railway.**— A. **Eisenbahn.**— P. **Ferrocarril.**— C. **Carril.** — E. **Fervojo.** (Etim. — De *ferro,* hierro, y *carril;* equivaliendo, por tanto, á carril de hierro.) m. Camino con dos barras de hierro paralelas, en las cuales encajan las ruedas de la locomotora y de los

carruajes, que son también de hierro. Algunos de dichos caminos constan de una sola barra de hierro. Una máquina de vapor es de ordinario la fuerza que pone en movimiento y arrastra el vagón ó la fila de vagones enganchados que constituye el tren.

FERROCARRIL DE CREMALLERA. El que tiene, entre ambos carriles, una barra dentada en la que engranan una ó más ruedas, también dentadas, de la locomotora. || FERROCARRIL DE SANGRE. Aquel en que el tiro ó arrastre se hace por fuerza animal ó de sangre. || FERROCARRIL FUNICULAR. Ferrocarril destinado á subir pendientes muy marcadas, y cuyo funcionamiento se verifica por medio de cables.

FERROCARRIL. *Der., Estad., Mil.* y *Sociol.* V. VÍAS FÉRREAS.

FERROCARRIL. *Tecnol.* El desarrollo de este artículo se hará según el siguiente sumario, dejando para los artículos FUNICULAR, LOCOMOTORA, SEÑALES, TELÉGRAFO, TRANVÍA y VAGÓN todo lo relativo á estas materias:

A) *Líneas principales:* a) Reglas de la explotación; b) Trazado de las líneas; c) Infraestructura y disposiciones auxiliares; d) Superestructura; e) Enlaces entre vías, y f) Instalación de estaciones.

B) *Ferrocarriles secundarios y de ancho reducido:* 1. Servicio de los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido; 2. Trazado de las líneas; 3. Infraestructura; 4. Superestructura; 5. Enlaces entre vías; 6. Instalación de estaciones, y 7. Instalaciones de seguridad.

C) *El material móvil:* a) Generalidades; b) Locomotoras; c) El ténder; d) Los frenos; e) Locomotoras de vía de ancho reducido, y f) Los vagones.

D) *Líneas urbanas de servicio rápido (Metropolitanos):* a) Presentación del proyecto; b) Ejecución de las obras, y c) Rendimiento.

E) *Ferrocarriles de montaña:* I. Ferrocarriles de cremallera; a) Generalidades; b) Vías, cambios y transbordadores; c) Material móvil. — II. Ferrocarril con carril central de adherencia.

F) *Presentación de los proyectos.*

G) *Amojonamiento y plano de los ferrocarriles concluídos.*

Apéndice: Viviendas para obreros y empleados.

Bibliografía.

El objeto de los ferrocarriles es transportar por tierra de modo fácil, cómodo y rápido personas y mercancías. Al ingeniero constructor de ferrocarriles incumbe el crear el ferrocarril para este fin; la dirección del servicio de los ferrocarriles, ó sea el servicio de explotación en el sentido más amplio, según un plan preconcebido, eficaz y económico aprovechando las instalaciones todas de un ferrocarril para conseguir el objeto antes mencionado, adaptándose á las necesidades del tráfico, corresponde al servicio de explotación. Este comprende: 1.° la admisión y colocación de viajeros, la admisión y entrega de mercancías y la carga y descarga de vagones, los servicios de caja y de factorías; 2.° el movimiento de trenes y de vehículos en la línea y dentro de las estaciones, y 3.° la conservación y ampliación de todas las instalaciones ó servicio de vía y obras y talleres.

A) LÍNEAS PRINCIPALES

a) *Reglas de la explotación*

El servicio de explotación (movimiento de los trenes en vía general y en las estaciones) comprende el servicio de maniobras y el servicio de trenes.

Los puestos de maniobra ó puestos de enclavamiento destinados á mantener la regularidad en los itinerarios de los trenes según los cuadros de marcha trazados, son: 1.° Estaciones en las cuales los trenes se detienen regularmente para el servicio público; 2.° Puestos de acantonamiento (bloque), que solamente sirven para la regularización de la sucesión de los trenes en plena vía.

Las estaciones se distinguen en la explotación técnica en: a) estaciones que tienen por lo menos una aguja para el servicio público; b) apeaderos sin aguja alguna.

I. *Servicio de maniobras.* Comprende: a) Servicio de los muelles de carga en las estaciones y en los apartaderos enlazados en vía general cuando éstos existen; b) Formación y arreglo de los trenes en las estaciones de salida; c) Transformación de los trenes en las estaciones intermedias según las necesidades, y d) Apartado de los trenes fuera de las vías de llegada en las estaciones de término y descomposición de los mismos.

El servicio de maniobras no puede realizarse naturalmente con la misma regularidad que el servicio de trenes en plena vía; por eso sólo se reglamentan los puntos esenciales que son los siguientes:

1. Formación de trenes atendiendo á la seguridad y á las conveniencias del público y del servicio.

A) *Las prescripciones que se refieren á la seguridad son:*

α) La composición de los trenes se expresa por el número de ejes (ejes de carga) del tren y se calcula de modo que la fuerza viva del tren no pase de ciertos límites, para lo cual se reduce el peso del tren á medida que aumentan las velocidades reduciendo el número de ejes. Para la composición del tren también ha de tenerse en cuenta el esfuerzo de tracción de la locomotora. La carga que se puede asignar á las diferentes clases de locomotoras se refiere á cada pendiente en cuadros llamados de carga en los cuales se indica el número de ejes admisibles en cada tren. Los ejes del tren se calculan en ejes de carga, según su carga propia y la carga que transportan, de modo que se cuentan como un eje de carga entera los ejes de un vagón de 10 ó 12,5 toneladas y los de los coches de viajeros, correos y furgones, así como también los de los ténders en vacío ó locomotora apagada y como medio eje de carga á los vagones vacíos, y, en cambio, los de los vagones de mercancías 15, 20, 25, 30 ton. de carga se cuentan como 3, 4, 5 y 6 ejes de carga.

Cuadro núm. 1

Para velocidades	Las composiciones pueden ser	Para velocidades	Las composiciones pueden ser
a) *Trenes de viajeros*		b) *Trenes de mercancías*	
$\leqq 50$	$\leqq 80$	$\leqq 45$	$\leqq 120$ (2)
51 á 60	$\leqq 60$	46 á 50	$\leqq 100$
61 á 80	$\leqq 52$ (1)	51 á 55	$\leqq 80$
> 80	$\leqq 44$ (1)	56 á 60	$\leqq 60$
kilómetros por hora	ejes de vehículos	kilómetros por hora	ejes de vehículos

(1) Estos números pueden elevarse hasta $\frac{60}{52}$ ejes si los coches son de seis ejes (dos carros de tres ejes).

(2) Con autorización de la intervención del Estado en condiciones favorables de pendiente y de curvas y con instalaciones adecuadas en las estaciones puede llegarse á 150 ejes.

β) *Número, distribución y clase de los frenos.* Como ejes frenados, se debe emplear en lo posible ejes con máxima carga y cuyo número se debe calcular según la velocidad del tren y la pendiente de la línea, refiriendo la eficacia de los frenos á la resistencia al movimiento del tren que en vía recta y horizontal es de 4 á 5 kms. por tonelada del tren, de tal modo que el trozo en que se pueda parar bajo la acción de los frenos quede dentro de los límites admisibles.

Cuadro núm. 2. — Tabla de frenos

En pendientes de por mil	Para una velocidad del tren en kilómetros por hora de																													
	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115
	de cada 100 ejes deben frenarse con																													
	freno de mano										freno continuo																				
0	6	6	6	6	6	7	10	13	17	21	6	6	6	6	6	7	10	13	17	21	26	31	37	43	50	57	65	73	82	91	100
1	6	6	6	6	6	8	11	15	19	23	6	6	6	6	6	8	12	15	19	23	28	33	39	46	53	60	68	76	86	97	—
2	6	6	6	6	7	10	13	16	20	24	6	6	6	6	7	9	13	16	20	24	30	35	41	48	55	63	71	79	89	100	—
3	6	6	6	6	9	11	15	18	22	26	6	6	6	6	8	10	14	17	22	26	32	37	43	50	58	65	74	82	93	—	—
4	6	6	6	7	10	13	16	20	24	28	6	6	6	7	9	11	15	18	23	28	34	39	45	52	60	68	77	85	97	—	—
5	6	6	6	9	11	14	18	22	26	30	6	6	6	7	9	12	16	19	24	29	35	40	47	54	62	70	79	88	100	—	—
6	7	7	7	10	13	16	19	23	28	—	7	7	7	9	11	13	17	21	25	31	37	42	49	56	65	73	83	94	—	—	—
7	8	8	8	11	14	17	21	25	30	—	8	8	8	10	12	15	18	22	27	33	39	44	51	58	67	76	86	97	—	—	—
8	9	9	9	12	15	19	23	27	32	—	9	9	9	11	13	16	19	24	28	34	40	46	53	60	69	79	89	—	—	—	—
10	10	10	12	14	18	22	26	31	—	—	10	10	10	13	15	18	21	25	30	36	42	49	56	63	73	84	—	—	—	—	—
12	12	12	14	17	20	25	29	34	—	—	12	12	12	15	17	20	24	28	33	39	46	53	60	68	79	—	—	—	—	—	—
14	14	14	16	19	23	28	32	38	—	—	14	14	14	17	20	23	27	31	36	42	49	57	64	73	—	—	—	—	—	—	—
16	16	16	18	22	26	30	35	41	—	—	16	16	16	19	22	25	29	34	39	45	52	60	68	—	—	—	—	—	—	—	—
18	18	18	20	24	28	33	39	—	—	—	18	18	18	21	24	28	32	37	42	48	55	63	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	20	20	22	26	31	36	42	—	—	—	20	20	20	23	27	31	35	39	44	50	58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22	22	22	24	29	34	39	—	—	—	—	22	22	22	26	30	34	38	43	48	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	25	25	27	32	38	44	—	—	—	—	25	25	25	29	33	37	42	47	52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Los tantos por ciento de frenos indicados en el cuadro núm. 2 están calculados en la hipótesis de una longitud para parar después de frenado de 700 m. en líneas principales y de 400 m. para líneas secundarias en trozos horizontales ó en pendiente.

Como ejes frenados sólo sirven aquellos cuyos frenos que pueden actuarse por acción directa, por lo cual no se cuentan los frenos del ténder ni de la locomotora.

Para fijar el número necesario de ejes frenados, se cuenta cada eje sin carga de los vagones de mercancías solamente como medio eje. El número de los ejes de frenos servidos corresponde en cada inclinación á la velocidad que puede alcanzar un tren que lo recorra en el tiempo mínimo admisible. Para trayectos en los que no se varía el número de frenos servidos se calculan éstos por los que corresponden á la pendiente donde se necesita el mayor número de ejes frenados. Pero si este trozo no llega á tener la longitud de 1000 m., entonces se puede tomar para el cálculo de frenos servidos la pendiente de la línea que una dos puntos separados entre sí 1000 m. y en que resulte mayor el número de ejes frenados. Si el trozo correspondiente es de pendiente mayor que 5 por 1000, entonces el último vehículo del tren debe tener el freno servido (freno de cola), pero en trenes de mercancías se puede acoplar detrás de este coche todavía un vagón vacío averiado, pero que aun está en condiciones de rodar, y que no puede ser colocado entre los otros coches del tren. En pendientes menores pueden colocarse detrás del último vehículo todavía la mitad de ejes sin frenos de los que corresponden al caso. En trenes con velocidades hasta de 86 kms. por hora se pueden enganchar hasta seis ejes sin frenar.

El reparto en el tren de los ejes frenados debe ser lo más regular posible. Para la acción simultánea y regular de los frenos es de mayor importancia que todos los del tren funcionen al mismo tiempo y con la misma presión, para lo cual los trenes de viajeros con más de 60 kms. por hora de velocidad deben ir provistos de freno continuo. El freno continuo debe poder hacerse funcionar desde la locomotora, desde cada departamento de los coches de viajeros, así como también desde el furgón y del coche correo y desde los vagones de mercancías provistos de freno de mano y deben actuar automáticamente tan pronto como se interrumpe la intercomunicación en la conducción.

Las locomotoras, ténders y automotores, aunque posean instalaciones de freno continuo, deben estar provistos, además, de frenos de mano, lo mismo que todos los coches de viajeros provistos de freno continuo en la proporción señalada en las prescripciones del cuadro de frenos.

γ) *Características de los vehículos.* En general, los vehículos deben ser construídos y mantenidos de modo que puedan alcanzar la velocidad máxima admisible sin peligro. Para ello es necesario:

1.° Que la presión de las ruedas de los vehículos se mantenga dentro de los límites admisibles. En general ha de ser $\leqq 7$ ton. y en trozos de superestructura más resistente hasta 8 toneladas.

2.° Que los vehículos y sus cargas queden dentro de los gálibos de carga. Para el tráfico internacional hay que tener en cuenta un número, aproximadamente 25, de gálibos diferentes. La figura 1 representa los gálibos de las diferentes compañías españolas.

Para lograr el fin perseguido con estos límites, se debe naturalmente dejar libre en las obras de fábrica de las líneas el espacio que corresponde al gálibo fijado. También por fuera de esta línea límite, en las obras, en las vías transversales y en las de entrada y salida de trenes de viajeros, se deja un espacio libre lateralmente en una altura de 1 á 3,05 m. y en las demás vías en una altura de 1,12 á 3,05 m. sobre la cabeza del carril. El ancho de este espacio libre es:

a) En vía general en las obras de fábrica por lo menos 0,2 m.; en el resto por lo menos 0,5.

b) Dentro de las estaciones, por lo menos 0,2 m.

En las curvas hay que tener la precaución de dejar sobreancho y peralte. En las vías de apartadero, por donde no pasan los trenes sin parar, se admiten en los gálibos algunas limitaciones.

3.° Que las ruedas y ejes de los vehículos satisfagan á las pruebas á las cuales están sometidas (V. también párrafo *d*).

4.° Que la separación de los ejes de los vagones se mantenga dentro de los límites admisibles, $\geqq 2{,}5$ m., salvo en los carretones; en los vehículos nuevos $\leqq 4{,}5$ m.

Con la separación de ejes pequeña crece el peligro de que las ruedas monten sobre los carriles, la marcha de los vehículos se hace más agitada á medida que la

velocidad aumenta. Por esta razón los vagones de menos de 3 m. de distancia de ejes no deben circular en trenes cuya velocidad sea superior á 45 kms. ni vagones con menos de 3,5 m. de distancia de ejes en los de velocidad superior á 60 kms. La máxima separación de ejes de 4,5 m. obliga por experiencias á pasar

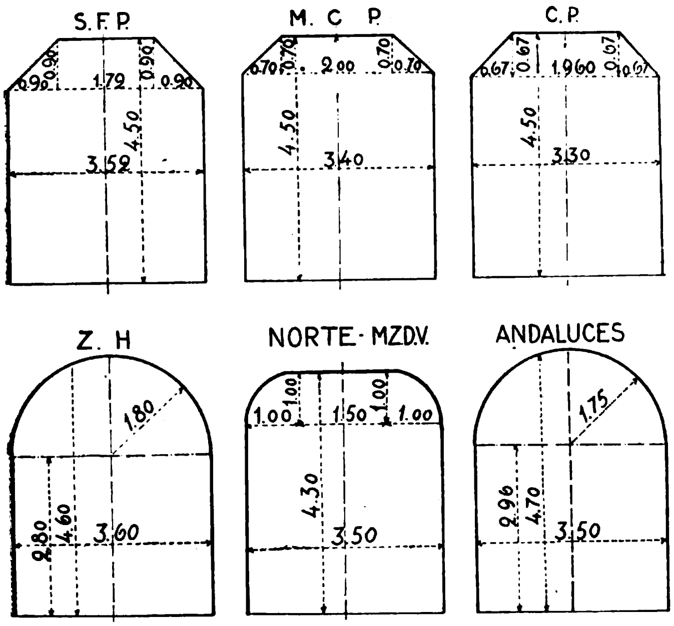


Fig. 1

Gálibos de las diferentes compañías de ferrocarriles españolas

con precaución por curvas de 100 m. de radio. Los muchos coches y vagones que existen con distancias mayores de ejes tienen por regla general carretones giratorios.

Además, como medida de seguridad, es necesario:

5.° Que la construcción de las distintas partes de los vagones sea ejecutada de tal manera que los efectos de los choques sean muy débiles, para lo cual todos los vagones tienen muelles de suspensión y aparatos de tracción de choque y exactamente con arreglo á las prescripciones reglamentarias. La distancia entre centros de topes es de 1740 á 1770 mm. como regla 1750 mm. Altura de los centros de los aparatos de tracción y de choque sobre la cabeza superior del carril en vehículos descargados $\leqq$ 1065 mm. y en carga completa $\geqq$ 940 milímetros; altura de los pisos de los vagones de mercancías sobre el centro del tope $\geqq$ 170 mm.; diámetro de los topes $\geqq$ 340 mm., con carretones giratorios $\geqq$ 400 mm.; en coches con fuelles de intercomunicación $\leqq$ 450 mm. el florón de tope izquierdo visto desde el vagón debe ser construído en forma plana; el del tope derecho, con convexidad de 25 mm.; en trenes de velocidad superior á 45 kms. por hora los coches deben estar enganchados tan fijamente que los muelles de los topes estén algo tensados.

Además, debe observarse:

6.° Que no han de ponerse á los trenes coches que deban ser revisados. La visita detenida debe efectuarse en los coches de trenes expresos, lo más tarde, cada seis meses; en los demás coches de viajeros, furgones y coches correos, cada año; en los restantes vagones de mercancías y ténders cada tres años. Los plazos de menos de tres años pueden excederse hasta tres años, mientras un vagón no haya recorrido una distancia de 30000 kms. Los coches que tienen que ser visitados se llevan á los talleres.

δ) *Colocación de los vagones en los trenes.* Junto á la observación de los gálibos (V. γ_1), la colocación de los vagones en la formación de un tren necesita atención especial, pues los vagones de construcción especial para cargas pesadas de gran longitud, vagones con plataformas y para el transporte de piezas largas, deben engancharse únicamente en la parte última del tren, y siempre en un número limitado, según la proporción de las rampas como máximo de 5 á 8 vagones si sus dos partes están unidas únicamente por el cargamento ó por varillas de acoplamiento, pero los vagones con carga excepcional, como, por ejemplo, los de transporte de cañones, nunca deben engancharse en la cola de un tren.

Igualmente vagones cargados con más de 60 ton. de carga útil no se deben colocar inmediatamente detrás de la locomotora, ni uno á continuación de otro. En general, se colocan los vagones más cargados, más bien en cabeza del tren, y los vacíos al final, y los de carga muy diversa nunca mezclados entre sí.

Los vagones con explosivos no se deben llevar en trenes de viajeros, como tampoco vagones con cargamento fácilmente combustible (heno, paja, petróleo), y no se deben colocar ni en la proximidad de la locomotora ni cerca de coches con calefacción por estufas.

ε) *Dotación de los trenes.* 1.° Se cierra la formación de los trenes con la colocación de las señales en cabeza y en cola. En los trenes de viajeros hay al mismo tiempo disposiciones para establecer la comunicación entre los viajeros y el personal del tren, principalmente con el maquinista.

A las señales que desde el tren se hacen á la vía pertenecen:

a) Señales de cabeza del tren.

α) Durante la marcha sobre la vía que le corresponde durante el día: ninguna señal especial; en la obscuridad, dos faroles de luz blanca en el frente del primer vehículo; en máquinas exploradoras (de nieve), tres faroles.

β) Durante la marcha por vía que no le corresponde durante el día: un disco redondo colorado con un borde de blanco en el frente del primer vehículo; en la obscuridad, pantalla roja en uno de los dos faroles del frente.

b) Señales de cola tren para coches motores, que van solos y locomotoras: en la parte trasera, durante el día un disco redondo colorado con borde blanco (disco de cola), en la obscuridad un farol con luz roja (farol de cola). Para otros trenes, en el último vagón durante el día, el disco de cola y, además, dos cuadrados pintados de rojo y blanco visibles tanto desde cabeza como por detrás (discos superiores de cola). En la obscuridad, el farol de cola y, además, dos faroles que lucen vistos de frente, con color verde, y vistos por detrás con color rojo (faroles superiores de cola).

c) Indicación de que sigue un tren especial, para coches motores, que van solos ó locomotoras: en la parte posterior durante el día, además del disco de cola, otro disco blanco con borde negro; en la obscuridad, además del farol de cola, otro farol con luz blanca. Para otros trenes, durante el día, substitución de uno ó de los dos discos superiores de cola por discos

blancos con borde negro; en la obscuridad, uno ó los dos faroles superiores de cola hacia atrás con luz blanca.

d) Indicación de un tren especial que circula en sentido contrario durante el día: un disco blanco con borde negro en el primer vehículo; en la obscuridad, un farol con luz blanca encima de los faroles de cabeza.

e) Para llamar la atención del personal de la vía.

α) Para inspeccionar las líneas telegráficas y telefónicas: durante el día un disco redondo amarillo en el primer vehículo ó á cada lado del tren; en la obscuridad no se hace esta señal.

β) Para inspeccionar la vía, un empleado del tren mueve de arriba abajo y viceversa cualquier objeto y en la obscuridad la linterna de mano.

Las locomotoras y los coches motores que circulan vacíos se consideran como trenes.

En la formación de los trenes se debe tener cuidado que el último vehículo del tren tenga los soportes adecuados para la colocación de las señales de cola.

Además de las instalaciones para las señales de un tren, debe tenerse en cuenta:

a) El freno continuo.

b) Las instalaciones para el alumbrado eléctrico.

c) La cuerda de aviso á la locomotora cuando no exista freno continuo.

d) La dotación de banderines de señales, faroles de señales con cristales colorados de quita y pon, petardos, antorchas de magnesia, cartuchos luminosos y cosas semejantes que deben llevarse en los furgones, para poder proteger el tren en caso de una parada entre estaciones por accidente.

2.° En los trenes de viajeros deben quedar desocupados:

a) El primer departamento del primer coche, como departamento de protección en todos los trenes, que lleven más de 40 kms. por hora, y á lo sumo 50.

b) El primer coche como vagón de protección en los trenes que van á más de 50 kms. por hora.

Se hace una excepción para los trenes á más de 50 kms., y á lo sumo 60, provistos de freno continuo que no lleven más que 40 ejes y hagan el recorrido en trayectos de doble vía, en las cuales todos los trenes se siguen con la misma velocidad (ferrocarriles metropolitanos de los arrabales). Para éstos basta un departamento de protección.

Los empleados del ferrocarril y de correos que estén de servicio no se consideran como viajeros.

B) *Disposiciones para la mayor comodidad.* Según la clase de los trenes se adoptarán diferentes medidas sobre el estado de los coches y colocación.

α) *Trenes expresos y correos.* En los expresos solamente se deben poner coches en el mejor estado de conservación y que estén provistos de freno continuo, retretes, así como también aparatos de ventilación, colocados en la parte alta del techo. No se deben colocar coches de dos ejes; los coches de tres ejes se colocan ó detrás ó delante de los que tienen carretones giratorios, los cuales se emplean preferentemente, pero nunca entre éstos. Deben tener por lo menos 6 m. de separación de ejes y 16 ton. de tara.

Los coches de viajeros, correos, furgones y vagones de mercancías, que se emplean actualmente para el transporte de viajeros y los vagones de gas y de calefacción que están situados en las estaciones de salida y en algunas estaciones intermedias, donde por regla general ó en caso de necesidad se añaden á los trenes, como en las estaciones de origen deben ser devueltos á ellas después de su empleo excepcional. Los coches de viajeros circulan con preferencia en los ferrocarriles de su país, pero si deben pasar en los trenes internacionales á líneas de ferrocarriles vecinos, tienen que ir provistos en su mayoría de instalaciones completas de calefacción, frenos, alumbrado y otras, para que puedan acoplarse á todos los trenes.

En la composición de un tren expreso, hay que distinguir:

1.° Coches que forman constantemente en el tren en todo su recorrido (tronco del tren).

2.° Coches que pasan á otras líneas combinadas ó que vienen de ellas (ramas del tren).

3.° Coches eventuales que, además de los coches troncales, hacen el recorrido diariamente; pero sólo en días determinados, y en algunos trozos de la línea sin salirse de ella.

4.° Coches de reserva que sirven para los aumentos de los trenes y para substituir los averiados y los que deben pasar á reparación periódicamente.

Todos estos coches deben ir provistos de placas movibles que indiquen la procedencia, destino y clase de tren, y que en trenes de corto recorrido, en los de servicio de arrabales, trenes para obreros, pueden ser substituídas por placas colocadas en el frente de la locomotora ó por placas que se colocan solamente en el primero ó último coche. Igualmente se señalan por placas ó cartelones, según las necesidades del tráfico, los diferentes departamentos de los coches para viajeros, como, por ejemplo, los departamentos para fumadores ó no fumadores ó señoras, debiendo cuidar de agregar coches con retrete, como también las prescripciones referentes á alumbrado y calefacción. Respecto á la colocación en los trenes de los coches de viajeros, coches correos y furgones en cada servicio de trenes, se hace un plan de composición de trenes por el cual se sabe el número, la composición y el tiempo de recorrido de cada uno, como también el orden de los coches, y, además, cuáles deben llevar las indicaciones reglamentarias y colocación de los frenos é instalación de calefacción, adición de coches eventuales, estaciones de parada y limpieza, coches correos y coches camas y maniobra de los demás vagones. En la colocación de los coches correos se deben tener en cuenta las necesidades del servicio de correos. La colocación de los coches de las diversas ramas debe ser tal, que se puedan quitar y ponerlos en las estaciones de empalme sin grandes maniobras. Si se llevan vagones de mercancías en gran número en trenes de viajeros, en general se les coloca delante de los coches de viajeros, sobre todo si el tren no lleva frenos continuos. Sin embargo, en algunos trenes provistos de freno continuo frecuentemente se colocan en cabeza sólo los vagones que van destinados á estaciones intermedias; los demás vagones de mercancías detrás de los coches. La vigilancia y conservación de los coches se verifican por lo general en las estaciones de formación de trenes, además, en tanto que sea posible, durante la marcha en las estaciones del trayecto y en la estación de destino del tren. La cantidad de vías necesaria para los trenes, que durante su estancia en las estaciones de formación y de destino deben apartarse para la limpieza, revisión, carga de gas y cuidado de la calefacción, se indica mejor con ayuda de un gráfico, en que las abscisas son las horas, señalando entre dos de ellos los tiempos de estancia de los trenes de tal manera que en cada ordenada correspondiente se ve el número de trenes que al mismo tiempo se encuentran en la estación.

β) *Trenes de mercancías.* En los trenes de mercancías en general se colocan los vagones según el orden de las estaciones en que el tren tiene parada, de modo que los vagones destinados á la estación más próxima estén á la cabeza del tren y los destinados á la estación más alejada estén á la cola. Sin embargo, hay excepciones por circunstancias locales para los vagones de las ramas y para los vagones directos. También en las estaciones intermedias se deben agregar los vagones en lo posible en el sitio adecuado del tren, para lo cual, sin embargo, hay que tener en cuenta la distribución correspondiente de los frenos y las variaciones probables de los mismos en caso de necesidad.

En el servicio de trenes de mercancías no se puede determinar de antemano el recorrido de los vagones ni el tiempo de su evolución, y por esta razón se obra en cada caso según las necesidades.

Para la vigilancia de los recorridos efectuados por los vagones, con lo cual se persigue el objeto de tener datos para las liquidaciones recíprocas de las diferentes administraciones y para dirigir la circulación de los vagones y preparar su repartición más adecuada, sirven las hojas de ruta de los conductores y los estados que forman las estaciones. Ordinariamente también comunica telegráficamente cada estación á una hora determinada, á una estación central la existencia de vagones, los sobrantes y los necesarios; esta estación central establece las compensaciones.

La vigilancia y el cuidado de los vagones en los trenes de mercancías está á cargo de los guardafrenos; antes de la salida, el tren debe ser reconocido por el conductor solo y mejor con el jefe de estación, examinando si la composición es la reglamentaria y el material es apto para el servicio. El admitir vagones para los recorridos ó los talleres, depende del consentimiento del conductor.

Los vagones que resulten sucios á la descarga, se deben limpiar en la estación de destino. Los vagones que se han utilizado para transportes de abonos y animales, deben limpiarse y desinfectarse.

2. *Ejecución del servicio de maniobras.* El encargado de las maniobras (capataz ó jefe de servicio) recibe las indicaciones necesarias por medio de órdenes de los jefes ó por medio de las hojas de los trenes, ó en estaciones importantes, por estados especiales del removido de vagones, en los cuales se indica por qué trenes de enlace tienen que continuar su viaje los vagones que llegan y cuándo hay que llevarlos á las dependencias de la estación á que son destinados. Antes de empezar las maniobras el encargado debe examinar los vagones, por si hay entre ellos algunos para el recorrido ó con exceso de carga, ó mal cargados y que, por tanto, no están en estado de seguir, y aquellos que hay que maniobrar con cuidado especial, como, por ejemplo, vagones con carretones giratorios, vagones con cargamentos inflamables ó fácilmente averiables, vagones con animales, etc. Estos vagones se deben apartar, desde luego. El encargado debe colocarse de tal modo que pueda vigilar bien los movimientos y que pueda hacerse entender fácilmente por los enganchadores, guardaagujas y maquinistas. Ningún movimiento de maniobras debe efectuarse sin que él se haya asegurado antes de que puede ser ejecutado sin peligro. En tanto que la orden de ejecución no se dé verbalmente, debe efectuarse ésta por señales visibles ó acústicas por medio de silbato, de la corneta ó por movimientos de los brazos. En primer lugar el encargado debe vigilar por la seguridad del personal de maniobras. Para clasificar, se utilizan con preferencia vías de playa, vías de muelles y vías de formación, y para poner en orden reglamentario los trenes, se utilizan grupos especiales de vías de clasificación que son servidas en su mayor parte por vías principales de formación. La maniobra sobre las vías principales en estaciones pequeñas y medianas es admisible sólo accidentalmente y con permiso del jefe de la estación. El límite hasta dónde se puede maniobrar sobre vías generales, se señala con un poste con la inscripción «¡Alto!», para maniobras; en general este punto está situado por lo menos á 50 m. de la señal de entrada. Mientras se espera el paso de un tren, se puede maniobrar por las vías contiguas á la vía general, siempre que la vía esté asegurada contra colisiones posibles, ó bien con agujas de seguridad, que es lo más eficaz, ó, en otro caso, por una señal de parada absoluta.

Removido de vagones á brazo, con animales, locomotoras ó por disposiciones mecánicas (cabrestantes y palancas) ó por la fuerza de la gravedad. Cuando el removido de vagones lo efectúan personas ó animales de tiro, los conductores deben ser el único elemento propulsor posible. Con las locomotoras los vagones se llevan directamente á su sitio ó con preferencia se lanzan en debida forma. Las ramas de vagones sin frenos, movidos por locomotora, deben tener en inclinaciones de 5 por 1000 á lo sumo 16 ejes; en inclinaciones de 10 por 1000 á lo sumo 10 ejes; en inclinaciones mayores á lo sumo 6 ejes. En ramas con mayor número de vagones la cantidad de frenos se calcula según las prescripciones para los ferrocarriles principales á 25 kms. por hora de velocidad. Las ramas de vagones lanzados pueden tener hasta 10 ejes sin freno, y pasando de este número de ejes la sexta parte de los ejes se debe poder frenar. Los vagones que hay que maniobrar con cuidado, no deben ser lanzados, como tampoco deben ser lanzados vagones contra esta clase de vehículos ni contra coches en los cuales haya obreros trabajando. Además, está prohibido lanzar vagones á vías que desembocan en vías principales ó que las cruzan, mientras se esperan trenes por las vías principales, en tanto no se asegure por las agujas correspondientes una protección suficiente. Unicamente con consentimiento especial del jefe de servicio se permiten lanzar cortes á vías muertas cortas á vías que conducen á placas giratorias, á transbordadores, á básculas de vagones ó á edificios, ó á vías que tienen una pendiente mayor de 1 : 400 ó á vías que van á los talleres y á vías que se utilizan por los dos extremos para maniobrar en caso que falte sitio suficiente entre los espacios marcados por cada uno. Siempre es necesario al lanzar los vagones tener en cuenta las relaciones entre curvas é inclinaciones, así como la temperatura y el viento reinantes. La llamada maniobra á la inglesa, en que una parte del tren se desvía en la aguja de entrada de una vía en donde entra otro corte de vagones lanzados con diferente velocidad, pero con pequeño intervalo y en que el primer corte se empuja por la locomotora habiendo en el intervalo que invertir una aguja, está en general prohibido, y necesita, donde su empleo sea inevitable, un permiso especial por escrito.

Por la acción de la gravedad se facilitan mucho los movimientos en maniobras, y se emplean para ello ó vías con una inclinación casi siempre considerable

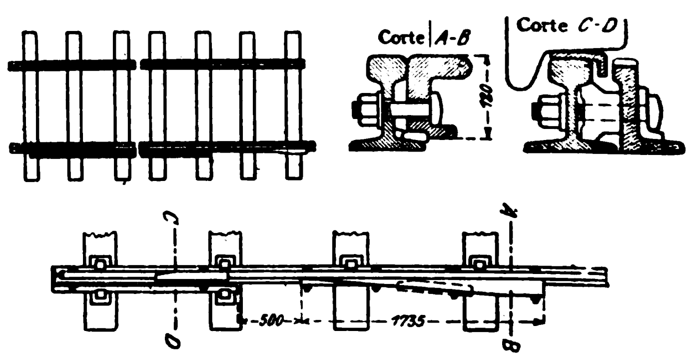


FIG. 3

Vía de frenado

(1 : 100 hasta 1 : 60) ó un trozo especial corto con una inclinación excepcional (1 : 40 hasta 1 : 60), y desde cuyo vértice se sueltan los vagones venciendo la pendiente, antes de lo cual se desenganchan los vagones (lomo de asno). En ambos casos se evitan las repetidas

idas y venidas de la máquina y se economiza mucho tiempo (capacidad media clasificación de un tren de 100 ejes aproximadamente quince minutos). Se trabaja muy sencillamente y con bastante rapidez en las maniobras con estas instalaciones en que por medio de aparatos indicadores mecánicos ó eléctricos, se facilita sin esfuerzo y con toda seguridad la inteligencia entre el encargado de las maniobras, que se encuentra en el sitio donde se desenganchan los vagones y el encargado de la maniobra de cambios y enclavamientos.

Las mismas restricciones que hay que observar para el lanzamiento sirven para el caso de maniobras en las estaciones de clasificación con lomo de asno.

Para regular la velocidad de los vagones que bajan por la pendiente, se usan calzos que deslizan sobre el carril en un trozo de vía entre la vía de salida de lomo de asno y las de clasificación (fig. 2), haciendo de freno hasta que saltan despedidos por un contracarril que va colocado al lado del carril principal (corte *A-B*) hasta que se logra la disminución deseada en la marcha del vagón (el trozo de vía se llama vía de frenado).

Para parar los vagones en un cierto punto, principalmente los que no tienen frenos, se emplean igualmente calzos que se colócan sobre la cabeza del carril y que son arrastrados por las ruedas, hasta que el vagón se para (en la mayor parte á corta distancia, ordinariamente en menos de 10 m.). Los calzos con dos rebordes laterales (fig. 3), no deben colocarse delante de

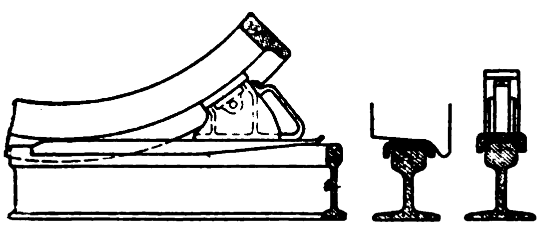


FIG. 3
Calzo con dos rebordes laterales

los carriles gastados, y en las curvas hay que colocarlos siempre sobre el carril interior; las agujas y corazones no se pueden utilizar de ninguna manera. Los calzos deben ser lo más ligeros posible para que los mozos que los colocan, que siempre van de prisa, puedan llevar dos para poder servir dos vías; su altura no debe pasar de 130 mm. sobre la cara superior del carril. Donde no puedan emplearse los calzos y en circunstancias sencillas y velocidades reducidas se utilizan para parar los vagones pértigas, frenos de madera que se introducen entre el larguero y el muelle del vagón.

En el punto límite irrebasable del movimiento de un vagón se colocan topes y paratopes ó palenques y calzos ó topes de descarrilamiento de una sola lengüeta ó agujas de seguridad, y en casos especiales una vía de arena.

Una vez los cortes de vagones parados en las vías de maniobras se les mantiene fijos con sus frenos propios y calzos.

II. *Esfuerzo de tracción y resistencia al movimiento, y servicio de conducción de locomotoras.*

1.° El esfuerzo de tracción del motor viene dado:

a) Por la presión de las ruedas motoras

$$Z^a \text{ en kg.} = 1000\ f.\ \alpha\ L$$

en que f significa el valor aproximado de rozamiento entre la rueda y el carril; L el peso total del motor en toneladas; αL la parte del peso total que corresponde á las ruedas motrices.

En general se toma para f: el valor máximo para velocidades pequeñas, circunstancias favorables, principalmente de tiempo seco, $^1/_4$; el valor máximo en marcha media y favorables circunstancias de tiempo seco, $^1/_5$ á $^1/_6$; la marcha corriente por término medio, $^1/_7$ (0,15); valor aproximado en tiempo húmedo, $^1/_{10}$-$^1/_{12}$, valor aproximado en tiempo de hielos, $^1/_{20}$.

Echando arena el esfuerzo de tracción de la locomotora se puede aumentar aproximadamente de un 40 por 100, pero, en cambio, se aumenta también algo la resistencia á la rodadura de los vagones, que siguen:

b) Para la máquina misma, sobre todo, para máquinas de vapor:

$$Z^m \text{ en kg.} = g \cdot p \cdot d^2 \frac{h}{D}$$

Cuadro núm. 3

	Locomotora para expresos	Locomotora para correos	Locomotora para mercancías	Locomotora para montañas
$p = p_0$	0,50	0,55	0,60	0,69-0,75
$g =$	0,74	0,76	0,77	0,78-0,80

El cuadro núm. 3 nos da los valores de p_0 y de g de la fórmula anterior en la que p_0 es la presión del vapor en la caldera en kilogramos-centímetro cuadrado; p es la presión media del vapor en el cilindro en kilogramos-centímetro cuadrado; g es la relación que indica la parte de la presión útil de vapor, utilizable como esfuerzo de tracción deducida la pérdida por el rozamiento interior de los mecanismos en la máquina; d el diámetro del émbolo en centímetros; h la carrera del émbolo en centímetros; D el diámetro de la rueda motriz en centímetros. La potencia de una locomotora se calcula, si su velocidad se expresa en metros por segundo

$$E = Z \cdot v \frac{mkg}{\text{sec}} \quad \text{ó en caballos} \quad N = \frac{Z \cdot v}{75}$$

del cual resulta

$$Z = \frac{75\ N}{v\,(\text{m.} \times \text{seg.})} = \frac{270\ N}{V\ (\text{en km.} \times \text{hora})}$$

c) La potencia de la caldera:

$$Z^k \text{ en kg.} = 1000 \cdot H \left(\frac{0,5}{V} + \frac{1}{50\,D}\right)$$

en que H es la superficie de caldeo; V la velocidad en kilómetros por hora; D el diámetro de la rueda motriz en metros.

En marcha y en estado de régimen no se debe necesitar en la cabeza del tren esfuerzo de tracción mayor de 10,000 kg. por lo cual se fija también el diámetro de los ganchos de tracción de 42 mm. Los nuevos ganchos se hacen de un diámetro de 50 mm.

2.° *La resistencia al movimiento de los vehículos* se compone de la resistencia en vía recta y horizontal y de las resistencias adicionales que ofrecen las curvas y las pendientes.

a) La resistencia en vía recta y horizontal para los vagones y ténder se compone: α) de la resistencia debida al frotamiento de los cojinetes y de las ruedas

$$R_1 = 2 f_1 (q - e) \frac{\varepsilon}{d}$$

para cada eje; β) de la resistencia debida al frotamiento entre la rueda y el carril

$$R_2 = 2 f_2 \frac{q}{d}$$

para cada eje; γ) de las resistencias que se oponen al movimiento en las junturas de los carriles y los desni-

veles en las vías no completamente rectas, planas y horizontales

$$R_3 = \beta V^2 q$$

para cada eje; δ) y de la resistencia del aire

$$R_4 = \lambda F V^2$$

y, por consiguiente, la resistencia total es

$$R = n\left\{2f_1(q-e)\frac{\varepsilon}{d} + 2f_2\frac{q}{d} + \beta V^2 q\right\} + \lambda F V^2$$

y despreciando el peso propio e y refiriéndolo á la tonelada de peso en movimiento

$$Wg = \frac{R}{nq} = 2f_1\frac{\varepsilon}{d} + 2f_2\frac{q}{d} + \left(\beta + \lambda n\frac{F}{q}\right)V^2 = a + bV^2$$

en que f_1 es el valor aproximado del frotamiento, en los cojines de los ejes (aproximadamente 0,008 á 0,01), f_2 es el valor aproximado del rozamiento entre la rueda y el carril (aproximadamente 0,005); q es el peso bruto en toneladas de un eje cargado; e es el peso propio en toneladas de un eje en el sentido estricto, ó sea de un juego de ruedas; ε es el diámetro del eje en metros; d es el diámetro de la rueda en metros; V es la velocidad del tren en kilómetros por hora; F es la superficie que se ofrece al aire en metros cuadrados; β es un valor aproximado que está influído por el estado y el número de las juntas de carriles, como también por las desigualdades en la vía; λ es un valor experimental que depende también de la forma de la superficie, sobre la cual obra la presión del viento; n es el número de ejes; Wg es la resistencia total al movimiento por tonelada de peso remolcado.

La resistencia del aire, que obra en contra de un tren en marcha, se compone, por lo general, de la presión sobre la superficie frontal y del efecto de aspiración sobre la superficie final, mientras los vagones, colocados en medio de igual tamaño y construcción que el primer vehículo tienen sólo en alguna proporción escasa influencia, que, sin embargo, aumenta si el tren lleva vagones de clases diferentes y cargados de diversos modos. Según Frank, se obtienen experimentalmente valores muy congruentes, si en el cálculo de F se toma por la superficie de la locomotora (7 á 8 m.²) para la de los furgones 1,7 m.², para la de cada coche de viajeros ó vagón de mercancías cubierto 0,5 m.², para la de cada vagón de mercancías cargado y descubierto 0,4 m.², para la de los vagones de mercancías varias y descubiertos 1 m.², y para cada coche de viajeros ó vagón de mercancías cubierto, que sigue á un vagón de mercancías descubierto también 1 metro cuadrado.

Según los ensayos de Solberg (*The Engineer*, 1898), la resistencia del aire corresponde aproximadamente á la mitad, de la que se calcularía probablemente á consecuencia de la cuña de aire en reposo y comprimido que se forma principalmente á grandes velocidades en la superficie frontal y por cuyos flancos laterales se desliza el aire sin ejercer la presión total correspondiente á la velocidad.

Según estos resultados se encuentra en vehículos de igual forma la presión del aire en kilogramos por metro cuadrado.

Para un vehículo aislado	$R_1 = 0{,}00225\ V^2$
Para el primer vehículo de un tren	$R_2 = 0{,}00188\ V^2$
Para el segundo	$R_3 = 0{,}00016\ V^2$
Colocados en el centro	$R_4 = 0{,}000194\ V^2$
Ultimo vehículo de un tren	$R_5 = 0{,}000485\ V^2$

Al contrario, en los ensayos de la Sociedad de estudios para trenes rápidos eléctricos resultó

$$R = 0{,}0052\ V^2\ \text{kg./m.}^2$$

Para las locomotoras se añaden á las resistencias del movimiento, que se presentan en los vehículos arrastrados las resistencias al frotamiento del mecanismo de la máquina, como también las resistencias, que resultan de los contrapesos de las ruedas motoras. Por regla general las magnitudes de las resistencias W_1 que se oponen al movimiento de una locomotora están en relación con el número a de los ejes acoplados, el cual también influye en la longitud de la máquina, y, por consiguiente, en la resistencia del aire.

Para velocidades medias de trenes ordinarios y para proporciones medias entre la superficie, presentada al aire y sometida á su presión, y la carga remolcada y también para pesos medios de locomotoras se obtienen los valores más corrientemente usados que se indican en la tabla núm. 4.

Cuadro núm. 4

Ancho de vía	w_g	w_l	w_r
1435	$2{,}5 + y\,V^2$	$2{,}6\sqrt{a} + y_1\,V^2$	$\frac{650}{r-60}$ para $r \geqq 300$ en vías principales. $\frac{500}{r-30}$ para $r < 300$ en vías secundarias.
1000	$2{,}6 + 0{,}0003\ V^2$	$2{,}7\sqrt{a} + 0{,}0015\ V^2$	$\frac{450}{r-50}$
750	$2{,}7 + 0{,}0002\ V^2$	$2{,}8\sqrt{a} + 0{,}001\ V^2$	$\frac{350}{r-10}$
600	$2{,}8 + 0{,}0002\ V^2$	$2{,}9\sqrt{a} + 0{,}0008\ V^2$	$\frac{200}{r-5}$
mm.	kg. × ton.	kg. × ton.	kg. × ton.

Al establecer el valor de V es prudente considerar una contrapresión de aire de 7 á 21 kilómetros-hora (2-6 m.-sec.).

El aumento del rozamiento de las ruedas contra los carriles y de los cojinetes con los ejes producido por el aire de flanco, consume solamente una parte poco considerable del esfuerzo de tracción (para una velocidad del aire de 20 m.-sec. — 72 kilómetros-hora correspondiente á una presión del aire de 50 kilogramos-metro cuadrado, quizá 300 á 400 kg.).

b) La resistencia suplementaria de las curvas depende del aumento de las resistencias de rodadura producida por los caminos desiguales que las ruedas del mismo eje tienen que recorrer, del aumento de rozamiento de las pestañas de las ruedas contra los carriles exteriores á consecuencia de la fuerza centrífuga y de

la presión producida por la distancia fija de las ruedas de vagones.

Según Hoffman, la resistencia de las curvas, si l significa la distancia entre los ejes y r el radio de las curvas, para vehículos con ejes rígidos, se puede representar por

$$w_r = \frac{4l + l^2}{r - 45} 21 \text{ kg./ton.}$$

para vehículos con carretones giratorios

$$w_r = 4\left(\frac{10l}{r} + 0{,}1\right) \text{kg./ton.}$$

En general se acostumbra á representar la resistencia media en las curvas para un tren completo por la fórmula general

$$W_r = \frac{k}{r - r_0}$$

en la cual los valores k y r se toman de la tabla núm. 4.

Con límite de curvas imperceptibles en las cuales no hay que tener en cuenta aumento alguno de resistencia, se pueden tomar las curvas cuyo radio es aproximadamente de 1000 m.

c) La resistencia suplementaria en las rampas dentro de los límites admisibles en ferrocarriles de adherencia, se puede con bastante exactitud suponer vale

$$w_i = \pm\, i \text{ kg./ton.}$$

en que i significa la inclinación en milésimas. Para inclinaciones mayores, por ejemplo, las de los ferrocarriles de cremallera y funiculares la resistencia calculada según las fórmulas usuales en vías rectas, horizontales, necesita una corrección

$$w_i = \pm \frac{i}{\sqrt{1 + i^2}} \qquad w'_v = \frac{1}{\sqrt{1 + \left(\frac{i}{1000}\right)^2}} w_v$$

d) La resistencia total en vías con curvas é inclinaciones diversas resultará, según lo anterior, para vagones y ténders

$$W = W_v + W_r \pm i \text{ en kg./ton.}$$

para locomotoras

$$W_1 = W_l + W_r \pm i \text{ en kg./ton.}$$

para un tren

$$W = W(Q + T) + W_1 L \leqq Z$$

si L representa el peso en toneladas de la locomotora en servicio, T el peso del ténder en toneladas, Q el peso del tren sin ténder ni locomotora, también en toneladas, Z el esfuerzo de tracción de la locomotora en kilogramos. De aquí se deduce que con una locomotora dada, y para una determinada velocidad, la carga útil que se puede remolcar es

$$Q \leqq \frac{Z - W_1 L}{W} T \leqq \frac{L}{W}(1000\, f\, \alpha - W_1 - T)$$

así como también el peso de una locomotora en relación con la resistencia al movimiento para remolcar una carga

$$L \geqq (Q + T)\frac{W}{1000\, f\, \alpha - W_1}$$

Según Frank

γ = 0,00052 para trenes de mercancías de composición media con parte de vagones cubiertos y de vagones descubiertos, estos últimos en parte cargados, en parte vacíos = 0,00026 para trenes de mercancías con vagones cargados abiertos (trenes de mercancías con materias primas); = 0,00040 para trenes correos y expresos con coches ligeros; = 0,00014 para trenes expresos y rápidos con coches pesados é intercomunicación; $\gamma_1 = 0{,}00075\, a$; a = número de ejes acoplados; para pesos de locomotoras de trenes de mercancías aproximadamente de 40 ton. para máquinas de expresos aproximadamente de 50 ton. para variaciones notables de estos valores; γ_1 varía en razón inversa de los pesos reales respecto á los valores medios dados. Para pesos mayores disminuye γ_1 é inversamente.

3.° *El servicio de locomotoras.* Además de la tracción propiamente dicha de los trenes, las locomotoras se emplean muchas veces en ciertas funciones secundarias, como viajes en vacío, servicio de reserva, servicio de dobles tracciones y de piloto, servicio de maniobras, calefacción de trenes, suministro de agua para la limpieza de vagones de ganado, servicio de tomas de agua y otros análogos. Como estas funciones secundarias no son indispensables salvo las de reserva y piloto, deben limitarse todo lo posible.

La duración de los viajes de las locomotoras en el servicio de trenes en redes de poca extensión (ferrocarriles locales, metropolitanos y secundarios) está limitada por los finales de línea, en las grandes líneas se regulan por la situación de los depósitos, según la potencia y tipo de las locomotoras y la capacidad de su personal. Por regla general se puede exigir de una locomotora y de su personal un servicio continuo en trenes correos y expresos, de 150 á 250 kms.; mercancías, de 100 á 150, contando con que el viaje de vuelta sea de igual duración en el mismo día, en circunstancias favorables también se puede llegar á servicios mucho mayores hasta 350 kms.

La utilización de las locomotoras se puede aumentar considerablemente si no se emplea para cada locomotora un solo equipo, sino 1 1/2, 2 ó 3 equipos, generalmente 2 (equipo doble ó múltiple), ó si se disponen los turnos de tal modo que se complete un cierto número de viajes de un cierto número de locomotoras (con preferencia de igual tipo), con un número correspondiente de equipos de modo que las máquinas estén casi siempre en servicio y conducidas sucesivamente por todos los equipos (conducción rotativa). El procedimiento primero ofrece ventajas especialmente con el equipo doble, sobre todo para viajes de corta duración, trenes locales y de las cercanías, servicio de maniobras, y está muy generalizado, el último procedimiento tiene para un servicio completo de locomotoras algunos defectos, especialmente para la conservación de las mismas y se le ha empleado hasta ahora en Alemania sólo en casos contados y por necesidad en épocas de gran penuria de locomotoras.

Los turnos del servicio de las locomotoras deben tener para la mejor utilización de las locomotoras (viajes largos, paradas cortas en la estación de destino, y regreso con un tren de igual clase, después de cada seis á veinte días de servicio, según la capacidad de la máquina y la clase del agua de alimentación) un descanso para la limpieza de la caldera, deben, además, cortarse en cuanto sea posible los viajes en vacío, debe dejarse tiempo suficiente, media á dos horas, entre los diferentes viajes para volver á poner la locomotora en servicio y no agrupar en cada turno ni demasiadas ni pocas locomotoras. Para los equipos hay que tratar de conseguir en cuanto sea posible una utilización completa sin sobreesfuerzo, los viajes largos deben alternar con cortos, los viajes de día con los de viajes de noche, los servicios de trenes con los servicios de maniobra y de reserva. Incluyendo el tiempo para la preparación y la devolución de las locomotoras así como también el de los descansos cortos en servicio el tiempo de trabajo diario para los equipos en los ferrocarriles alemanes es por término medio en el servicio de los expresos y rápidos hasta ocho horas; trenes correos, nueve horas; mercancías, diez horas; maniobras, once horas.

Una locomotora en presión debe estar siempre vigilada. Durante el servicio de reserva la locomotora debe estar dispuesta en todo momento para emprender el servicio. La vigilancia de la locomotora en el depósito y sus maniobras corresponden al depósito. Un fogonero, en doce horas de trabajo, puede encender, vigilar y mantener la presión aproximadamente de 15 ó 20 locomotoras.

Al hacerse cargo de la locomotora el depósito, el maquinista tiene que asegurarse de que se encuentra dispuesta para el servicio, provista de todo lo necesario, y antes de la salida del tren debe asegurarse que están en buen estado todas las comunicaciones del tren, principalmente las correspondientes á enganches y calefacción. Durante la marcha el maquinista está bajo la autoridad del conductor, en las locomotoras, que circulan solas, es independiente en plena vía, mientras que en las estaciones está bajo las órdenes del jefe de estación. Para evitar los viajes de máquina sola, las locomotoras vacías se deben acoplar en cuanto sea posible á los trenes reglamentarios.

En doble tracción por cabeza la conducción del tren corresponde al maquinista de la primera locomotora, pero de la observación de la marcha y de la seguridad del tren son responsables los dos maquinistas. Las locomotoras de socorro se enganchan al tren, salvo cuando solamente se trata de empujar con una locomotora de cabeza.

Las locomotoras están afectas siempre á un depósito y se las emplea por regla general solamente en una demarcación. Mientras están sin servicio en el depósito, su sitio es el cocherón de locomotoras, cuyos departamentos deben, además, bastar para las locomotoras de otros depósitos que tienen una parada larga en la estación. El número de los departamentos se determina por medio de un gráfico, cuyas divisiones forman las horas del día, y en las cuales se apuntan uno encima de otro el tiempo de las diferentes locomotoras en la estación, de manera que se puede ver inmediatamente en cada ordenada el número de las locomotoras existentes al mismo tiempo en la estación á una hora determinada.

Para designar las diferentes locomotoras se emplea una numeración clasificada por grupos de series especiales, de modo que el número sirve al mismo tiempo como indicación del tipo de la locomotora.

En ciertos períodos, por lo menos cada tres años, las locomotoras tienen que ser visitadas detenidamente y más á menudo cuando están sometidas á trabajos mayores.

Con una buena conservación y utilización pueden hacer entre dos grandes reparaciones de 50000 á 80000 kilómetros de recorrido.

Para llevar el resultado de las reparaciones se debe llevar un libro para cada locomotora, donde se anoten también todas las demás indicaciones de importancia para la clasificación del estado de la máquina.

III. *El servicio de trenes* comprende todas las manipulaciones para la marcha reglamentaria de los trenes en las estaciones y durante el trayecto. Al efecto, es necesario fijar temporalmente los itinerarios y su observación para los diferentes trenes desde su salida de la estación de origen hasta la llegada á la de destino, señalando los cruces y alcances con los otros itinerarios, así como también la protección de los itinerarios en plena vía, evitando los perjuicios que puedan sufrir como los que puedan originar.

1.° El tiempo que debe emplearse en los itinerarios se fija en los cuadros de marcha de los trenes que comprenden los trenes reglamentarios, que hacen el servicio ó diariamente ó en ciertos días determinados (trenes facultativos). El itinerario de los trenes especiales á los cuales pertenecen los suplementarios antes ó después del titular, los trabajos, los regresos de locomotoras y los de pruebas, se da á conocer anticipadamente por escrito á todos los interesados, si es posible. Si no se puede hacer eso á tiempo, entonces se les comunica á las estaciones telegráficamente y se avisa al personal de la vía por las señales correspondientes de los trenes que hacen antes el recorrido. En casos de accidente, los trenes de socorro urgentes tienen preferencia sobre todos los otros trenes, en los demás casos los trenes reales é imperiales tienen preferencia sobre los expresos y rápidos, éstos sobre los correos y, por fin, los últimos sobre los de mercancías.

Cada tren debe recibir su número. Ordinariamente se da á los trenes de una dirección, por ejemplo: E.-O. y N.-S., números pares; á los de dirección contraria, números impares, y dentro de esto se asigna á cada clase de tren diferentes series de números. En Inglaterra no es costumbre señalar los trenes de esta manera. La velocidad de los trenes que hay que tomar como base para la formación de los cuadros de marcha, depende de la importancia de las curvas y de las pendientes, del estado de la infraestructura y de la superestructura, del tipo de la locomotora y de los vagones, del número y clase de los frenos y del peso del tren.

El conductor debe prestar atención á que el maquinista observe los tiempos reglamentarios del itinerario. Esta vigilancia es principalmente necesaria en los trayectos de pendientes pronunciadas, donde, además, á veces se registra por indicadores de velocidad en las locomotoras que marcan las paradas y las velocidades en una tira de papel ó por contactos eléctricos de carril, los cuales, colocados á distancias iguales conocidas en la vía, marcan el paso de un tren por interrupción de la corriente en la estación registradora sobre una tira de papel que se arrolla con velocidad conocida (contacto de mercurio de Siemens).

Para cada tren se fija la duración de la marcha de estación á estación. Para hacer esto se debe tener en cuenta que el esfuerzo de tracción de la locomotora aumenta cuando la velocidad disminuye, que en trayectos con resistencias grandes al movimiento, ó sea, donde son necesarios esfuerzos mayores de tracción de las locomotoras, se debe marchar con velocidades más reducidas. Por eso no se introduce en el cálculo de los tiempos de marcha la distancia real entre dos estaciones, sino una longitud virtual de explotación, donde todos los trayectos que presentan resistencias mayores al movimiento que las correspondientes á una vía recta y horizontal, y en los cuales, por consiguiente, hay que emplear velocidades menores, se aumentan con longitudes que están en razón inversa de la disminución de las velocidades, ó sea en razón directa de las resistencias al movimiento. Inversamente en las pendientes, teniendo en cuenta la disminución de la resistencia, se acortan las longitudes, si bien casi siempre se prescinde de eso, para ofrecer ocasión de recuperar fácilmente el tiempo perdido. Para estas longitudes virtuales, calculadas de este modo, se usa entonces la velocidad fundamental, que es la velocidad que corresponde al tren, supuesto en vía recta y horizontal. La velocidad fundamental debe ser menor que la velocidad máxima admisible, según la cual hay que calcular la duración mínima entre dos estaciones. Esta duración mínima se puede emplear para recuperar retrasos en el supuesto de estar servidos los frenos, pero nunca debe ser rebasada, y tiene que ser fijada en los libros de marcha de trenes.

Las longitudes virtuales dependen del esfuerzo de tracción de las locomotoras, que debe ser utilizado regularmente en cuanto sea posible y de las resistencias á la marcha del tren; para su determinación da von Borries un procedimiento gráfico muy claro.

Cada parada en una estación origina pérdida de tiempo por el frenado, por la parada misma y por el tiempo para el arranque, todo lo cual hay que tener

Cuadro núm. 5. — Velocidad máxima por hora admisible

1. En general	2. En pendientes		3. En curvas	
	de por 1000	Kilómetros	de un radio en metros	Kilómetros
a) Para trenes de viajeros	1	110	1200	115
Sin freno continuo ... 60 kms.	2	110	1100	110
Con freno continuo ... 100 »	3	105	1000	105
Mayor en circunstancias especialmente favorables con permiso de la inspección de ferrocarriles del país	4	105	900	100
b) Para trenes mercancías ... 45 kms.	5	105	800	95
En circunstancias especialmente favorables con permiso de la inspección de ferrocarriles ... 60 kms.	6	100	700	90
c) Para trenes de trabajo ... 45 »	7	100	600	85
d) Para locomotoras solas ... 50 »	8	95	500	80
Con permiso de la inspección de ferrocarriles hasta el límite admitido para locomotora	10	90	400	75
e) Para trenes de prueba ... sin límite	12	85	300	65
f) Para trenes cuyas locomotoras llevan el ténder delante 45 kms.	14	80	250	60
g) Para trenes empujados sin locomotora en cabeza ... 25 »	16	75	200	50
	18	70	180	45
h) Para trenes especiales que se anuncian á los guardabarreras por señales de timbres ... 30 kms.	20	65	—	—
Mayor si se puede suponer que están cerradas las barreras á tiempo	22	60	—	—
	25	55	—	—

en cuenta por medio de adiciones á los tiempos de marcha. Además de los tiempos propios de parada, se deben dar aún los aumentos siguientes:

Cuadro núm. 6

	Pérdida de tiempo en minutos para trenes		
	mercancías	correos	expresos
	para arrancar en las estaciones		
Trenes rápidos	3	2	1
» lentos	2	1	1
	al paso por las estaciones		
	1	1/2	1/2

Hay que dar también un minuto de aumento al paso por las placas giratorias; al paso de los túneles generalmente no se aplican aumentos. Para las horas por las cuales se rigen los horarios de los trenes, se usan en Europa tres clases de tiempo, ó sean: *a*) la del Meridiano de Greenwich, hora de la Europa Occidental, para la Gran Bretaña, Bélgica y los Países Bajos; *b*) tiempo de 15m Meridiano al E. de Greenwich, hora de la Europa Central, para Alemania, Luxemburgo, Austria-Hungría, Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza, Servia, Italia y Grecia, y *c*) tiempo de 30m Meridiano al E. de Greenwich, hora de la Europa Oriental, para Rumanía, Bulgaria y Turquía (red de Constantinopla). Los horarios de Portugal, Grecia y Rusia son, según los tiempos de los Meridianos de sus capitales; Francia y España tienen la hora oficial de Greenwich.

Los Estados Unidos y el Canadá tienen cuatro zonas de tiempo retrasadas de cuatro á siete horas del tiempo de Greenwich.

En primer lugar, para la formación de los horarios de los trenes se tienen en cuenta los trenes directos internacionales, á los cuales se adaptan los demás trenes rápidos, cuyas salida y llegada no deben tener lugar en hora demasiado avanzada de la madrugada. Los trenes correos y mixtos, si es posible, se disponen de modo que ofrezcan al servicio de las estaciones, donde no paran los rápidos ó expresos, ocasión para transbordar á los trenes rápidos en las estaciones principales próximas. Además, en los trenes de viajeros se deben tener en cuenta las necesidades locales, especialmente comunicación oportuna con las residencias de las autoridades, á los mercados, Liceos, Universidades y similares. La situación de los trenes de mercancías está subordinada al plan del servicio y á una utilización económica de las locomotoras y de los equipos. Es conveniente poder conseguir que las salidas de las estaciones importantes de los trenes de mercancías sea frecuente en lo posible en las horas avanzadas de la tarde y de la noche, para que lo facturado en el día sea expedido también en el día, mientras que las llegadas parecen más convenientes en las horas de la madrugada en todas las estaciones, con servicio importante de transbordo, sobre todo de mercancías á granel, por ejemplo, para embarques. Las estaciones intermedias pequeñas son servidas solamente por algunos trenes (trenes de mercancías de servicio escalonado), mientras que la mayor parte de los trenes de mercancías llevan vagones destinados á estaciones importantes por el servicio directo (trenes de mercancías directos ó trenes de mercancías á grandes distancias). Los trenes que llevan á la vez viajeros y mercancías (trenes mixtos), pueden satisfacer las diferentes exigencias del servicio de viajeros y de mercancías, solamente en un tráfico reducido, se aconseja igualmente separar el tráfico de cortas distancias del tráfico á grandes distancias, en caso de grandes movimientos de viajeros.

En tanto como sea posible hay que prever los trenes por parejas para evitar viajes en vacío.

El tráfico internacional se regula en el continente de la Europa Central por conferencias que fijan el horario de los trenes. Estas conferencias se celebraban hasta ahora dos veces al año, antes del cambio de las guías, 1.° de Mayo y 1.° de Octubre, pero en el porvenir se verificarán solamente una vez al año.

Los cuadros de marcha para uso del personal de servicio se dividen en:

a) Cuadros de marcha gráficos para uso de los altos empleados de la dirección del servicio, en los cuales están señaladas las veinticuatro horas del día (á escala, ordinariamente de 15 á 30 mm. por hora de día) como ordenadas, y las longitudes del trayecto (á escala ordinariamente de 2 á 4 mm. por kilómetro) como abscisas. En este gráfico se registra el recorrido de los trenes por medio de líneas rectas con inclinaciones diferentes, según la velocidad, aumentando al.

mismo tiempo la utilidad del gráfico con indicaciones sobre la disposición general de las vías en las estaciones, situación del edificio de viajeros en cada estación, depósitos y reservas de locomotoras, tomas de agua, placas giratorias y básculas para vagones, así como también importancia de las curvas y de las pendientes, límites de las secciones de los diversos servicios y otras indicaciones semejantes. Estos gráficos sirven principalmente para trazar y comprobar los itinerarios de trenes especiales y los cambios de los horarios.

b) Los libros de marcha que se destinan para uso del personal de máquinas y de tren, contienen los itinerarios de los trenes en tablas numéricas que tienen todos los datos necesarios para conocer el itinerario de cada tren que hay que conducir, tiempos de marcha, tiempos de parada, cruces con otros trenes, alcances á y de otros trenes, duración mínima de los trayectos pendientes, relación de los frenos en por ciento para cada trayecto, etc.

c) Cuadros de servicio para uso de las estaciones, de los guardaagujas y los guardavías que se refieren solamente al distrito del servicio correspondiente y dispuestos según el orden de sucesión de los trenes que circulan por aquel trayecto.

Los cuadros del servicio para las estaciones se reúnen convenientemente con las órdenes de circulación que hay que hacer en cada estación y en las que se indican las vías y agujas que intervienen á su paso los trenes correspondientes. Sirven como guías para el público y para los viajeros, conteniendo el recorrido de los trenes de viajeros. Los cuadros de servicio para uso corriente para los viajeros deben comprender:

Los indicadores de ferrocarriles de color amarillo claro, destinados para el distrito del ferrocarril, al que pertenece la estación correspondiente, en otro caso son de color blanco; los horarios de los trenes publicados en los periódicos, y las guías de ferrocarriles.

2.° *La protección de los itinerarios* en recorrido total debe obtenerse contra otros itinerarios, contra alteraciones peligrosas, contra obstáculos en el trayecto y contra accidentes que pueden originarse en la marcha.

a) La protección contra otros itinerarios se consigue con sólo observar exactamente el horario y los intervalos de sucesión de trenes (protección por el tiempo) en las líneas principales y en las secundarias con más de 15 km. por hora de velocidad, para la sucesión de trenes se toma como regla que en cada uno de los trayectos sucesivos no haya más que un tren. Los diferentes trayectos están limitados por puestos de circulación para regular el intervalo entre los trenes, puestos principales para regular el intervalo de los trenes correspondientes á estaciones con vías de apartadero, puestos intermedios para regular el intervalo de los trenes, estaciones sin vías, apartadero ó puestos de bloque que no figuran como estaciones, no debiendo ningún puesto principal despachar un tren, ni ningún puesto intermedio dejar pasar sin antes haberse asegurado que el tren que va delante se encuentra ya bajo la protección del puesto inmediato. Los puestos principales para regular la sucesión de trenes no están unidos á los puestos de sección del trayecto para permitir, en caso necesario, el apartado de trenes; los puestos intermedios, por el contrario, forman parte integrante con los de sección del trayecto.

Las prescripciones técnicas que aseguran en absoluto esta sucesión de trenes en los espacios recorridos, señales, aparatos de bloque, etc., pueden verse en el artículo SEÑALES.

b) La protección de los trenes contra alteraciones peligrosas de un itinerario ó contra obstáculos en el trayecto, se hace necesaria: en los puestos de peligro constante de la línea, sobre todo en las estaciones donde las agujas tienen una posición peligrosa, y donde llegan muy cerca desde las vías laterales, vehículos que pueden comprometer el tránsito por las vías principales en el momento de paso de los trenes, como también en bifurcaciones y cruces de ferrocarriles y cruces de vías dentro de las estaciones, delante de puentes giratorios y cruces á nivel en plena vía. En el grupo de los medios adecuados para evitar accidentes de este género, además de las indicaciones exactas de las vías, de las agujas de los distritos del servicio, de los aparatos de maniobras, etc., para facilitar la inspección local y, además de las señales principales y de las señales de agujas y de las que se ponen en los brazos de las guías hidráulicas, se incluyen los piquetes de las niveletas, los paratopes y aparatos de choque, como calzos, palancas movibles, agujas de descarrilamiento, agujas de seguridad, vías enarenadas tipo Koencke, barreras de paso, avisadores de timbres ó campanas é igualmente todas las disposiciones para el enclavamiento de las agujas. V. SEÑALES.

Contra los peligros pasajeros producidos con conocimiento y consentimiento de los empleados competentes, reparaciones de vías, substitución de vías, reconstrucciones en puntos próximos que amenazan peligro, etcétera, la protección necesaria se logra por medio de señales, en regla general por la señal de marcha con precaución y señales de paradas, á las cuales se añade en tiempo de niebla, señales acústicas (petardo) ó también se pueden emplear la señal de precaución, como señal avanzada de un disco de parada absoluta.

Pero contra los peligros que provienen de causas desconocidas é independientes de la voluntad de las personas competentes, roturas de carriles, desprendimientos, corrimientos de la vía, etc., sólo se puede conseguir una cierta protección por medio de visitas de inspección periódicas de la vía por el personal de vigilancia de la vía, que deben efectuarse en las vías principales por lo menos tres veces al día. También el personal del tren tiene la obligación de prestar su atención durante la marcha á los peligros que puedan presentarse inesperadamente, aun cuando no se trate de su propio tren y de indicarlo debidamente al personal competente de vigilancia.

c) Para la concesión de vía á un tren en cada puesto autorizado para este fin sólo está autorizado un empleado, el subjefe de estación, quien debe estar dispensado del servicio de vigilancia, en tanto como sea posible. Este agente, antes de cada salida ó entrada de un tren, debe tomar él mismo las medidas necesarias de seguridad ó asegurarse que todo está bien dispuesto. Estas medidas se refieren:

α) Al despacho de los trenes á su llegada y á su salida en las estaciones. Antes de hacerlo debe inspeccionar el tren, en tanto como el tiempo disponible lo permita, comprobando su composición reglamentaria y las disposiciones de seguridad para el servicio, especialmente los frenos; y vigilar la colocación debida de los trenes en los andenes, la colocación de los viajeros en los trenes y la protección de las personas en los andenes junto á las vías de los trenes. La entrada y salida simultánea sólo se admiten si los itinerarios se hacen por vías independientes y sin peligros mutuos. El despacho termina con la orden de marcha al conductor. Ningún tren debe salir antes de que el subjefe de estación lo haya dispuesto ó haya dado su conformidad. Antes de la hora indicada en su itinerario ningún tren que sirve para el transporte de viajeros debe salir de la estación, los trenes de mercancías, con tiempo claro y en sucesión regular de t enes, y si no hay inconveniente, pueden ser expedidos hasta diez minutos antes. El silbido de atención se da de nuevo solamente para trenes de mercancías, y significa también la orden al personal del tren para que ocupe sus puestos.

β) En el anuncio de los trenes, que tienen generalmente por objeto la preparación de los guardabarreras, guardabloques y guardaagujas, hasta el pró-

ximo puesto de la inminente llegada de un tren, en el anuncio de la salida efectuada ó del paso á los puestos de servicio siguientes y en el anuncio de la llegada ó del paso de un tren hacia atrás desde un puesto al anterior, como también en trayectos de vía única para la protección en sentido opuesto á la marcha. Tienen excepcional importancia para el anuncio de los trenes los puestos de las estaciones principales donde se apartan trenes en las líneas de vía única y vía doble, además, los puestos de bifurcación en plena vía y también algunas estaciones sin vías de apartadero.

Los puestos de enclavamiento tienen también la facultad de dar las señales correspondientes por medio de los timbres de aviso al trayecto (V. SEÑALES). En el servicio regular en Alemania, el procedimiento para anunciar los trenes comprende:

1.° *Petición y concesión.* La salida de un tren no debe pedirse antes que falten cuatro minutos para su llegada ó su paso supuesto y nunca antes del tren que le precede en la misma dirección y se conozca su paso por el puesto de enclavamiento inmediato. Cuando dos trenes se cruzan en una estación, la estación no debe pedir la salida sino cuando el tren en sentido contrario ha llegado y ella ha acusado su llegada.

2.° El aviso al trayecto por medio de campanas ó timbres se hace por regla general tres minutos antes de la salida ó del paso del tren. Si el paso del tren no se ha efectuado después de pasados quince minutos del aviso, entonces hay que repetirlo, habiendo dado antes la señal de reposo. Para trenes especiales cuya marcha no se ha dado á conocer á los guardas ni por escrito ni por señales de otros trenes, hay que dar la señal de timbre diez minutos antes de su salida ó de su paso para que los guardabarreras estén en sus puestos á tiempo.

3.° El anuncio de la salida de un tren, en cuanto el tren sale ó pasa por el lugar obligado para este aviso, debe transmitirse á la estación de llegada por la de salida cuando verdaderamente se ha efectuado y con indicación exacta de la hora de salida. Los tres casos indicados se refieren á avisos después de anuncios ó puestos de anuncios de trenes, mientras:

4.° Que el aviso á contramarcha se da de puesto de circulación á puesto de circulación. El aviso á contramarcha que asegura sobre todo la sucesión de trenes por el espacio, debe efectuarse solamente si el tren ha llegado completo al lugar desde donde se avisa, y cuando el tren está ya protegido, este aviso confirma que la marcha del tren se ha hecho reglamentariamente y que el trayecto que el tren ha abandonado está libre otra vez. En instalaciones de bloques en lugar del aviso á contramarcha se emplea el aparato de bloque.

En las líneas de vía única los trenes serán:

a) Pedidos y consentidos.

b) Anunciados por los timbres.

c) Acusados de su llegada (borrando su anuncio en circunstancias especiales).

En líneas de doble vía los trenes serán:

a) Anunciados por los timbres.

b) Avisados.

c) Acusados de su llegada (pedidos solamente en circunstancias especiales).

En las estaciones hay que llevar un registro de anuncios de los trenes, que, además de los números y de la dirección de los trenes, contiene la hora del anuncio ó de la petición y concesión de vía, la hora del anuncio de la salida por medio de los timbres y del acuse de llegada, así como también las horas de llegada, de salida y de paso. En los puestos de bloques el registro de anuncio de los trenes contiene solamente el número de los trenes y la hora de paso y del aviso de llegada. Si la comunicación entre los puestos de sucesión de los trenes se interrumpe ó si no se pueden dar las señales con los timbres el tren tiene que marchar con la precaución necesaria para que se pueda detener delante de un obstáculo eventual que se presente.

γ) A la seguridad de las vías inmediatas en el grupo correspondiente principalmente cuando las vías están libres, las agujas en la posición correspondiente de paso y á la protección contra colisiones de vehículos ó trenes sobre vías vecinas. La utilización de las vías para la entrada, salida y paso de los trenes está determinada principalmente para el personal de la estación por la consigna de la estación, de la cual sólo pueden apartarse en casos excepcionales bajo la responsabilidad del subjefe de estación. Además, están registrados en dicha consigna todos los trenes que pasan por la estación, con indicaciones de sus horas de entrada, de salida y de parada y están señaladas detalladamente las vías y agujas correspondientes á cada itinerario. Además, muchas administraciones de ferrocarriles tienen todavía consignas generales, destinadas principalmente para el personal de locomotoras y que contienen indicaciones esenciales sobre la disposición de las señales de cada uno de los itinerarios en la estación.

La marcha de cada tren la escribe el conductor en la hoja del tren en la que figuran indicaciones sobre la composición y la formación del tren como también sobre las horas de llegada, salida y paso por las estaciones.

Para itinerarios especiales y sin marcha prescrita que no se pueden evitar como, por ejemplo, en casos de accidentes, viajes especiales, retrasos de los trenes y para las alteraciones, originadas por estas causas, de los cruces y estaciones, donde tienen lugar los alcances se dan las órdenes al conductor y al maquinista generalmente por escrito.

En los trenes de trabajo las funciones del conductor pueden ser encomendadas á un capataz ó otro empleado de la vía autorizado al efecto para el servicio de trenes, el cual entonces figura como conductor en sus relaciones con la estación. Durante la parada en plena vía hay que cubrir los trenes de trabajo; se debe tener un cuidado especial para la protección de los obreros al subir y bajar el tren.

La clase de trenes especiales más peligrosa la constituyen los automotores para el servicio de conservación y vigilancia de la vía, las vagonetas, las bicicletas de ferrocarriles, los aparatos universales para medir las dimensiones de la vía, etc. Los viajes con estos vehículos se deben limitar solamente á los más necesarios; sobre todo en la obscuridad y en tiempos de niebla estos viajes se pueden admitir únicamente con conocimiento previo de los puestos vecinos de anuncio de trenes y en compañía de un empleado responsable del servicio. Quince minutos antes de la llegada supuesta de un tren hay que separar estos vehículos de la vía. Para cada viaje sobre la vía es necesario un billete extendido por el capataz sobre el cual el jefe de movimiento de la estación de salida tiene que poner su conformidad, habiendo pedido antes permiso á la estación próxima de anuncio de trenes. Para que los empleados de la estación se acuerden siempre de que la vía está ocupada con uno de estos vehículos, debe haber en el telégrafo, en el teléfono ó en el aparato de bloque de los dos puestos correspondientes de anuncio de trenes una plaquita con la inscripción *vehículos en la vía.* El quitar un vehículo de estos de la vía sólo se permite habiendo pedido antes la conformidad al puesto vecino de anuncio de trenes. De quitarlo á tiempo en caso de peligro es responsable el conductor. Uno de estos vehículos parado sobre la vía que no se pudiera quitar ni á tiempo ni fácilmente por su cargamento ó por otras razones tiene que estar cubierto á una distancia por lo menos de 500 m., en trayectos de doble vía, así

como también durante su marcha y su parada en los casos de peligro, en que hayan tenido que colocarse sobre la vía sin permiso de los puestos de anuncios de los trenes.

La velocidad de las vagonetas no debe pasar de 30 kilómetros por hora con los demás vehículos de 15 kms. por hora. En la obscuridad los vehículos tienen que llevar una linterna con luz roja más tenue. Los vehículos que no están en uso, se depositan en lo posible en una estación y siempre puestos con cadena y candado.

IV. *Servicio de vía y obras*. Los obreros de la vía y los guardabarreras deben cuidar de tener libre la vía é inspeccionar en las horas marcadas el estado de la misma, hay que comprobar la posición exacta de la vía, la colocación debida de las señales de parada y de las señales avanzadas, así como también llevar cuenta del tráfico que pasa por las barreras y efectuar á tiempo el alumbrado de las señales y de los pasos á nivel de mucho tráfico, provistos de barreras de mano y de maniobra á distancia. También hay que dar cuerda á los aparatos de timbre, arreglar averías exteriores en las líneas telegráficas y en caso necesario, servir las señales y aparatos de bloque. Al efectuar los trabajos de vigilancia el obrero de la vía debe poner su atención en que se observen exactamente todas las disposiciones para la seguridad, especialmente las que se refieren á la protección por señales de los trozos de vía por los que no se puede pasar de momento, ó bien por estar ocupados en acopio de materiales y por la circulación de vagonetas de todas clases de modo que si se presenta un tren fuera de las horas de los gráficos sin aviso de timbre y sin anuncio anticipado se le debe hacer parar.

En accidentes extraordinarios el obrero de la vía tiene que cubrir el lugar de peligro y presentar á los trenes las señales correspondientes.

Deben detenerse á las personas que se encuentran en la vía causando daño ó que se las sorprende en actos que ponen en peligro el servicio, así como también á los que faltan á los reglamentos de policía de ferrocarriles, en caso de que no puedan depositar la fianza correspondiente.

En una sucesión de trenes frecuentísima ó durante un servicio de barrera muy difícil, se recomienda por regla general separar el servicio de vigilancia de la vía del servicio de barreras.

El servicio de los obreros se regula por medio de un cuadro de servicio, no pudiendo abandonar su puesto sino después del relevo ó cuando se haya dado la señal de reposo ó suspensión de circulación.

A continuación damos los arts. 12 á 20 del Reglamento para la conservación y vigilancia de la vía:

Art. 12. Para las atenciones del servicio de vigilancia de la vía, las brigadas estarán provistas del presente Reglamento, del de Señales y del de Policía;

De un itinerario de trenes y de las instrucciones que hagan especial referencia á su servicio;

De dos banderines encarnados y dos verdes;

De dos faroles de señales con cristales blanco, rojo y verde;

De dos trompas de aviso;

De dos cajas de petardos;

De una cartera para llevar los Reglamentos é instrucciones.

Los guardas deberán conocer el Reglamento de Señales y estar provistos de:

Un banderín encarnado y otro verde;

Un farol de señales con cristales blanco, rojo y verde;

Una trompa de aviso;

Una caja de petardos;

Una raqueta, los guardas de los pasos á nivel, y una llave para apretar tornillos, los guardas de la vía.

Los capataces al recorrer su trozo deberán llevar: de día, un banderín verde y otro encarnado, la trompa de aviso y una caja de petardos, y de noche, un farol de tres fuegos, la trompa de aviso y una caja de petardos.

Art. 13. Los guardas comunicarán, tanto de día como de noche, con un toque prolongado de trompa, la proximidad de un tren ó máquina así que lo tengan á la vista ó que oigan el ruido de su marcha.

Art. 14. Desde el momento que se divise un tren, los capataces y guardas observarán su marcha con la mayor atención á fin de repetir á los maquinistas las señales que pudieran hacer los agentes del tren ó hacer por sí mismos las convenientes si observan en él algún motivo cualquiera que las exigiese.

Si fuera necesario detener un tren, llamarán la atención del maquinista agitando vivamente el banderín ó la luz roja.

Art. 15. Los guardas de todas clases y los capataces de las brigadas, presentarán á los trenes las señales de vía expedita, de disminución de velocidad ó de alto, según lo exijan las circunstancias, y las seguirán presentando hasta que haya pasado todo el tren; después de lo cual y puestos de espalda á la dirección del mismo, lo protegerán presentando la señal de alto, hasta que no se vea ni se oiga el tren.

Art. 16. No deberá empezarse ningún trabajo que intercepte la vía sin que antes se hayan puesto por uno y otro lado las señales de alto, conforme se determina en el art. 17 del Reglamento de Señales.

Cuando los trenes tengan que pasar con precaución por algún punto, se establecerán las señales verdes á las distancias de 500 á 700 m. del indicado punto.

Art. 17. Cuando una vagoneta circule ó se estacione sobre la vía, se colocarán las señales de alto á uno y otro lado de la vagoneta, para detener todo tren ó máquina que se presente sobre la vía.

Las vagonetas deberán retirarse de la vía por lo menos quince minutos antes del paso de los trenes.

No deberán usarse las vagonetas de noche ni en días de niebla.

Art. 18. Si un capataz ó guarda, al recorrer la vía, notase una separación ó rotura en los carriles ú otro obstáculo ó desperfecto que pueda comprometer la seguridad de los trenes y no hubiera en sus inmediaciones otro agente, se quedará en el sitio del accidente estando prevenido para salir al encuentro del tren que esperase ó de otro tren ó máquina que pudiera llegar, y hará la señal de alto á la distancia reglamentaria si fuera posible.

Si dispusiera de otro agente para auxiliarle, le hará marchar en un sentido mientras él va en el opuesto para establecer ó hacer las señales de alto á la distancia reglamentaria.

Art. 19. Los capataces ó guardas se asegurarán cuidadosamente de que en la vía no existe obstáculo alguno que se oponga á la marcha de los trenes. Harán las reparaciones de poca importancia que puedan practicar por sí mismos, avisando á la brigada en caso de necesitar su auxilio.

Es obligación de los guardas señalar á los capataces, sin pérdida de tiempo, todos los defectos que noten en la vía.

Art. 20. Los capataces y guardas fijarán su atención en las señales de cola de los trenes para saber si sigue detrás un tren especial, discrecional ó adicional. Sin embargo, no deben olvidar que los trenes especiales pueden circular sin haber sido anunciados por el tren precedente; á este efecto, durante su servicio, deben estar constantemente alerta y obrar á cada instante como si aguardasen un tren.

b) *Trazado de las líneas*

El trazado más conveniente de una línea de ferrocarril es aquel en que los gastos de una construcción acertada que tenga en cuenta todas las exigencias del

servicio de explotación limitadas á lo más necesario y con una estructura conveniente para su conservación, alcancen un valor mínimo junto con los intereses del capital invertido con lo cual se satisfagan las pretensiones de una buena explotación, pero económica, así como una conservación adecuada.

Debe, pues, según esto, en el trazado de una línea de ferrocarril tenerse en cuenta:

1.° La importancia del tráfico probable.
2.° El modo de hacer la explotación y conservación.
3.° La construcción proyectada.

Los problemas de la construcción de la línea presentan, por tanto, problemas de índole económica y técnica, tanto de construcción como de explotación. Especialmente:

A) Las consideraciones previas, que deben conducir á la fijación de las determinaciones fundamentales para el trazado de la línea cuyas averiguaciones deben llevarse sobre toda la extensión que éstas comprenden.

En la mayoría de los casos comenzarán:

1.° Por un reconocimiento general del terreno á la vista de los mapas y donde no se puede disponer de éstos con ayuda de un croquis de los terrenos, que debe levantarse por los medios más sencillos, aunque suficiente para tener una idea ligera del mismo. Para ello se necesita un mapa suficientemente extenso en que esté toda la zona que debe examinarse y con cotas de alturas; en escala para terrenos llanos de 1 : 50000 y para terrenos montañosos de 1 : 25000. Los mapas de que se disponga se deben comprobar y ampliar durante la visita de la zona del trazado, procurando añadir las indicaciones, que falten en lo referente á las alturas, preferentemente por medio del barómetro. En estas visitas hay que reunir, además, todos los datos útiles para la construcción, explotación y servicio del nuevo ferrocarril, ó sea averiguar lo que se refiere.

a) A las dificultades que se oponen á la construcción proyectada, dificultades geológicas, especialmente las condiciones del terreno referente á las aguas, terrenos con precios altos, etc.

b) A centros de provisión de los materiales de construcción, estado de los caminos y del acarreo, facilidad para alojamiento de los obreros.

c) A las clases de cultivo del suelo y condiciones forestales, como también precios de los terrenos.

d) A las condiciones de la economía de los Ayuntamientos, número de habitantes de los diferentes pueblos, poblaciones y de las grandes industrias, etc.

e) A los lugares apropiados para las estaciones del ferrocarril.

f) A los deseos del vecindario y á las opiniones de las autoridades locales.

A más de estas averiguaciones fundamentales habría por regla general que hacer otras como

2.° Los estudios económicos para lograr que en cada línea de ferrocarril los gastos anuales de servicio, intereses del capital invertido, gastos de conservación y de explotación alcancen un valor mínimo. El cálculo de los gastos de instalación se habrá de averiguar provisionalmente por comparación con los gastos de construcción de líneas análogas cuya comparación entre trazados diferentes sólo servirá en general para la parte de los gastos de construcción de movimiento de tierras.

Los gastos de explotación se componen de los gastos

a) Generales de administración;
b) Vigilancia y conservación de la vía;
c) De los del servicio de movimiento, ó sea del servicio de estaciones y de trenes, y
d) De los del servicio de tracción y de talleres.

Para fijar estos gastos lo más seguro también es acudir á los gastos realizados en ferrocarriles análogos según los resultados calculados por kilómetro útil de todas clases, ó en horas de servicio, etc. Los gastos generales de administración serán para líneas de la misma extensión aproximadamente igual por kilómetro de línea; por tanto, variarán con la longitud y lo mismo los gastos de vigilancia y de conservación de la vía que pueden deducirse aproximadamente de los datos estadísticos para un kilómetro de longitud de vía, aunque en este caso haya que tener en cuenta también las condiciones del terreno, el clima, la intensidad del servicio, el peso de las locomotoras, así como las condiciones de trazado y pendiente de la línea de modo que estos gastos se referirán con más seguridad á la tonelada-kilómetro. Los gastos de tracción pueden calcularse también según los datos de Launhardt que son, sin embargo, sólo números aproximados deducidos de los resultados de la explotación durante los años 1885-86 de los ferrocarriles del Estado prusiano, y que, por tanto, hay que corregir para cada caso particular según las condiciones del servicio en que se explotan las líneas que se proyectan.

En una comparación de los gastos de explotación de líneas diferentes cuyas pendientes medias no sean muy diferentes pueden servir á menudo las llamadas *longitudes virtuales* que son aquellos trayectos horizontales y rectos en que los gastos de tracción de un tren de carga bruta media igual y con las mismas locomotoras alcanzarían el mismo valor que en los trayectos con pendientes y curvas.

Para trayectos con rampa estas longitudes se determinan por la fórmula

$$l_v = \frac{1 + \dfrac{i_m}{w_g}}{1 - \dfrac{i_m}{1000\,\alpha f - w_l}} \times l$$

y para pendientes

$$l'_v = \frac{\left\{1 + \dfrac{a}{B_0} L \left[\dfrac{1000\,\alpha f - w_l}{w_g}(w_g + w_r - i) + (w_l + w_r - i)\right]\right\}}{1 + \dfrac{a}{B_0} L\, 1000\,\alpha f} \cdot l$$

en la que (V. también el párrafo *Bases del servicio*) L representa el peso de la locomotora empleada; αL el peso adherente; f el coeficiente de rozamiento; i la pendiente real en la sección correspondiente del trayecto; i_m la pendiente máxima admisible en la línea; w_g la resistencia en recta y en horizontal para una tonelada de peso de vagón ó ténder en kilogramos; w_l la resistencia en recta y en horizontal para una tonelada de peso de locomotora en kilogramos; w_r la resistencia adicional de las curvas de radio r para una tonelada de peso de tracción en kilogramos; l la longitud real de la sección correspondiente del trayecto; B_0 los gastos del recorrido en vacío de la locomotora, cuyos gastos de tracción para 1 km. de longitud de ferrocarril se determinan por la ecuación

$$k = B_0 + a \,.\, Z$$

en que Z significa el esfuerzo de tracción de la locomotora empleada.

Para el valor de $\frac{a}{B_0}$ Launhardt ha encontrado, según los resultados de la explotación de los ferrocarriles del Estado prusiano durante los años 1885-86, $\frac{25}{27}$ para los trenes de viajeros, y $\frac{25}{32}$ para los trenes de mercancías, mientras que Hebenstreit lo determinó recientemente según los resultados de la explotación de los ferrocarriles de Sajonia durante los años 1912-13 igual á $\frac{31}{39}$ para los trenes de viajeros y $\frac{14}{47}$ para los trenes de mercancías.

La ecuación para l'_v sirve sólo para $i < w_g + w_r$. Para $i = w_g + w_r$ resulta como valor límite invariable para pendientes mayores

$$l'_v \text{ mín.} = \frac{1 + \frac{a}{B_0} L (w_l - w_g)}{1 + \frac{a}{B_0} L \, 1000 \, \alpha \, f} \cdot l$$

Si la comparación de las longitudes virtuales no satisface y si, por el contrario, hacen falta comparaciones más determinadas entre los valores numéricos de los gastos de explotación, se pueden éstos calcular á base de fijar los trenes necesarios, cuyos costes pueden determinarse según los métodos de Launhardt. Pero más seguras son las indicaciones de la estadística de los ferrocarriles alemanes y de la contabilidad de los ferrocarriles ya existentes.

Para la determinación del rendimiento probable de una línea es preciso fijar el valor de los ingresos probables, para poder comprobar si queda asegurado el pago de los gastos de explotación y de los intereses del capital de primer establecimiento.

El tráfico probable de un ferrocarril nuevo hay que valorarle en cada caso particular según las condiciones corrientes, si bien deben tenerse en cuenta circunstancias extraordinarias en el tráfico local, por ejemplo, poblaciones pequeñas con industrias grandes. En general hay que limitar en la valoración del tráfico local al de las zonas probables de tráfico de cada estación en el mapa, determinar los números de habitantes de los pueblos correspondientes á la estación, así como la distancia de ella y, además, fijar las personas que utilizará la estación teniendo en cuenta la disminución del número de viajeros de la comarca. El número de habitantes del pueblo mismo de la estación debe tomarse en cuenta en su total como población para el tráfico. Para Sajonia las investigaciones hechas por iniciativa de Köpckes, han dado como resultado que la influencia de la estación en su comarca disminuye mucho á medida que los habitantes están más alejados de la estación. El número de habitantes de los pueblos distanciados que deben considerarse en cada población para el servicio del ferrocarril será el resultado de multiplicarse el número total efectivo por los coeficientes que indican las ordenadas de la curva de la figura 4 para las distancias correspondientes.

Aplicando á estaciones ya existentes el mismo procedimiento, se puede averiguar, partiendo del tráfico conocido de la estación y del número de habitantes servidos por la misma, el tráfico de mercancías ($2g$) en toneladas por alma y el número de los viajes anuales ($2p$). Si se conocen estos valores, que de un modo aproximado pueden suponerse que en circunstancias normales son los del cuadro siguiente,

Valor aproximado	Pequeños	Para tráficos medianos	Fuertes	Muy fuertes
$2g =$	1-2	4-5	6-8	10-12 y más
$2p =$	2-5	5-10	10-15	15, 22

entonces el ingreso kilométrico será:

$$N = \left[p \cdot c_1 \, d_1 \left(1 + \frac{d_1}{L}\right) + g \, c_2 \, d_2 \left(1 + \frac{d_2}{L}\right)\right] \frac{E}{L}$$

en que p significa la mitad del término medio al año de los viajeros que salen y llegan, correspondientes por alma de la población servida por la estación, g la mitad del término medio anual de las toneladas de mercancías llegadas y salidas, c_1 los ingresos de tráfico por 1 km.-viajero; c_2 los ingresos de tráfico por 1 km.-ton. de mercancías, d_1 el número de kilómetros que recorre un viajero por término medio, d_2 el número correspondiente para la tonelada de mercancías, E la población total servida por la estación que debe tenerse en cuenta y L la longitud del nuevo ferrocarril en kilómetros.

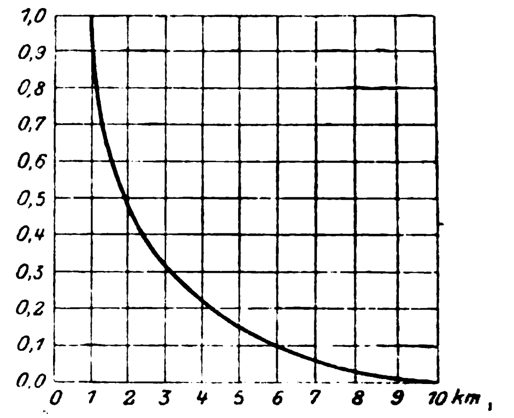


FIG. 4

Influencia de la comarca sobre el tráfico de una estación según Köpckes

Los valores c y d se deben tomar de las estadísticas semejantes al proyectado; para ferrocarriles principales, los valores de d_1 son aproximadamente de 20 á 30 kms., los valores d_2 de 70 á 140, los valores c_1 de 2'9 y 3'4 céntimos, los valores c_2 entre 3'3 y 4'8 céntimos. En general, un ferrocarril dará únicamente probables rendimientos financieros, cuando los ingresos anuales alcanzan 13 por 100 del capital del primer establecimiento, y cuando los gastos no excedan del 9 por 100.

Sobre el punto de enlace más adecuado de las poblaciones próximas á una línea ya construída, desde el punto de vista económico Launhardt ha deducido cier-

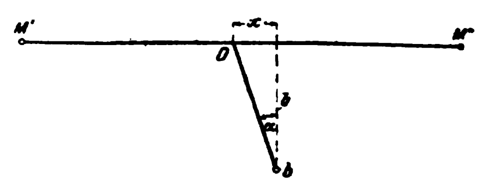


FIG. 5

tas relaciones, según las cuales

a) El punto de enlace más á propósito de una población B próxima á una línea ya construída $M'\,M''$ (fig. 5) (fórmula del punto de empalme), vale

$$\text{sen } \alpha = \frac{(M_1 - M_2)\,(\beta_1 + f_1)}{K\,i + N + (\beta + f)\,M_3}$$

en que cada una de las letras significa para cada trozo lo que indica el cuadro siguiente, en relación con la figura 5:

	BD	$M'D$	$M''D$
La cantidad anual de las mercancías expedidas (de un punto á otro y viceversa).........	M_3	M_1	M_2
La tarifa de portes para 1 ton. por km.	f	f_1	f_1
Los gastos de conservación por 1 km.	$N + B \cdot M_3$	$\beta_1 M_1$	$\beta_1 M_2$
		en tanto que dependen del tráfico	

y K los gastos de construcción por kilómetro de la línea de empalme BD é i el interés del capital de primer establecimiento.

b) Si se trata de enlazar por medio de una nueva línea una población C con otras dos A y B, situadas como en la figura 6, resulta, tomando las designaciones

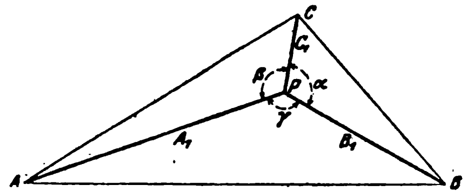


FIG. 6

de la figura, que la situación más conveniente del punto de conexión P (fórmula del punto de conexión), se fija por las fórmulas

$$A_1 + B_1 \cos\gamma + C_1 \cos\beta = 0 \qquad \frac{B_1}{C_1} = \frac{\operatorname{sen}\beta}{\operatorname{sen}\gamma}$$

en las que

$$A_1 = K . i + N + f . A$$
$$B_1 = K_1\, i + N_1 + f_1\, B$$
$$C_1 = K_2\, i + N_2 + f_2\, C$$

representan los costes kilométricos: K, K_1, K_2, los gastos de construcción por kilómetro: N, N_1, N_2, los gastos de entretenimiento por kilómetro, f, f_1, f_2 las tarifas kilométricas, y A, B, C el número anual de toneladas transportadas por las tres líneas AP, BP, CP, mientras i indica el interés de los gastos de primer establecimiento.

Con la situación determinada, como anteriormente se ha dicho, de los puntos de empalme y de unión, los gastos totales del tráfico alcanzan su valor mínimo si bien, aunque se produzcan diferencias bastante considerables respecto á esta situación más favorable, no serán nunca de mucha influencia en los gastos totales de explotación.

B) *Consideraciones técnicas en los trazados de líneas férreas.*

1.° *Resistencias y pendientes.* El máximo aumento venidero de la capacidad de un ferrocarril exige, como condición del trazado técnico de la línea, el determinar los trayectos con resistencias en lo posible constantes á lo largo del trazado (sobre la magnitud de las resistencias, V. párrafo *Bases del servicio*), porque solamente en este caso puede lograrse una utilización casi completa del esfuerzo de tracción, el cual no puede aumentarse más allá de cierto límite, en otro caso el valor máximo de la resistencia de la línea, aunque sólo se presente en un trayecto y en un punto límite nos determina la magnitud de la carga, y, por tanto, la longitud de los trenes que se pueden remolcar con un esfuerzo de tracción dado ó el esfuerzo de tracción necesario para remolcar una carga dada.

Para lograr una resistencia lo más uniforme posible, es preciso que en los trozos de la línea con curvas, sobre todo en las más largas y pronunciadas, se reduzca la pendiente i admisible en recta del valor de la resistencia de la curva w_r, de modo que siempre resulta

$$i + w_r \leqq i_m$$

En el caso de tener que ganar altura H en una longitud L, se tiene en cuenta la resistencia de las curvas de diferentes longitudes por sus resistencias parciales w_r

$$i_m = \frac{H + \Sigma(l_r . w_r)}{L}$$

En los túneles largos también deben disminuirse las rampas.

En casos excepcionales se puede exceder la máxima pendiente admisible si se ha de suplir la falta de esfuerzo de tracción (por doble tracción por cabeza ó cola), ó si se pueden desdoblar los trenes ó, finalmente, si se puede vencer la rampa utilizando la fuerza viva del tren con la consiguiente disminución de la velocidad. La altura que se puede remontar de una contrarampa de longitud l por un tren lanzado, se determina por la fórmula siguiente

$$h = i \times l = \frac{v^2 - v_0^2}{2g} \times \frac{i}{i - i_m}$$

en la que v significa la velocidad al pie de la contrarampa, v_0 la velocidad al final en lo alto de la rampa; los dos en m.-sec., i la pendiente de la rampa, i_m la máxima pendiente admisible y g la aceleración de la gravedad.

La máxima pendiente admisible no se puede determinar teóricamente, pero si hay que subir una altura dada H con diferentes trazados, suponiendo que se trata de locomotoras de igual tipo y de velocidades aproximadamente iguales, la máxima pendiente se puede determinar por la fórmula

$$i = -w_g + \sqrt{\frac{(Z - W_l)\, w_g}{L + T} + w_g^2}$$

en que

$$W_l = w_l\, L + w_g\, T$$

y w_g la resistencia en kilogramos por tonelada del peso del ténder en vía recta y horizontal; wl la misma resistencia en kilogramos por tonelada del peso de locomotora; Z el esfuerzo de tracción de la locomotora en kilogramos, T el peso del ténder y L el peso de la locomotora.

La pendiente límite, en la que el esfuerzo de la locomotora sólo puede arrastrar la locomotora y el ténder se calcula por la fórmula

$$i_{máx} = \frac{Z\, W_l}{L + T}$$

En pendientes mayores

$$i_b = w_g + w_r$$

conocida con el nombre de pendiente de frenado, el exceso de la fuerza de la gravedad tiene que ser absorbido por el frenado durante la bajada. Para pendientes $i_m \leqq i_b$ el esfuerzo de tracción necesario en el caso de que los pesos de los trenes sean iguales en las dos direcciones, no es mayor que en la horizontal, por lo cual estas pendientes son inofensivas. De esto se deduce que, en tales líneas, las contrapendientes no tienen ningún inconveniente. Pero si $i_m > i_b$ entonces hay que evitar en lo posible estas contrapendientes

2.° Prescripciones oficiales y de otro orden.

a) El ancho de vía internacional en recta es de 1435 mm. V. párrafo *Superestructura* (1. *d*).

b) Límite del espacio libre (perfil normal) (V. párrafo *Bases para el servicio*). Debe tenerse cuidado con los ensanchamientos de la vía y los peraltes en las curvas.

c) *Curvas.* El radio mínimo admitido de las curvas en vías secundarias es de 180 m., pero no debe ser menor de 300 en vía general, á menos de autorización especial de la inspección y aprobación del ministerio de Ferrocarriles.

En vía general entre trozos rectos y curvos, las curvas de enlace (V. el párrafo de *Superestructura*) que las unen en la misma dirección, deben ser de radios que aumenten ó disminuyan constantemente.

Debe procurarse siempre emplear curvas de grandes radios, especialmente en trayectos con pendientes muy pronunciadas y hacer los cambios de rasante más pronunciados en cuanto sea posible en alineaciones rectas.

Para las vías de enlace con establecimientos industriales se admiten radios más pequeños, si por ellos circulan solamente locomotoras de ferrocarriles secundarios con una distancia fija de ejes de 3 m. como máximo. El valor mínimo de 100 m., sólo si los vehículos que pasan tienen como distancia máxima de ejes de 4'5 m.

d) Las alineaciones intermedias entre curvas de direcciones opuestas, debe ser por lo menos de 30 m. de longitud entre las terminaciones del peralte (V. el párrafo de *Superestructura*), que corresponde de 80 á 100 m. entre los orígenes de las curvas.

e) *Condiciones de las pendientes.* La inclinación longitudinal en vía general no debe exceder, por regla general, de 25 por 1000 (1 : 40); sin embargo, las pendientes mayores de 12 $^1/_2$ por 1000 (1 : 80), necesitan el permiso de la inspección local de ferrocarriles y la aprobación del ministerio de Ferrocarriles.

En las vías de las estaciones, prescindiendo de las vías de maniobras, la pendiente no debe ser mayor de 2,5 por 1000 (1 : 400), sin embargo, en las pendientes máximas del trozo se pueden poner vías-apartaderos.

Entre pendientes y contrapendientes de más de 5 por 1000 (1 : 200), y si una de las dos pendientes tiene una altura mayor de 10 m., se debe intercalar un trozo de 500 m. de longitud por lo menos, y de una pendiente inferior á 3 por 1000. En esta longitud de 500 m. están comprendidas las tangentes de los arcos de acuerdo. En vía general el acuerdo en los cambios de pendiente se hace por medio de arcos de círculo de 5000 metros de radio y en las estaciones de 2000.

f) Las entrevías en plena vía y en trozos de vía doble son por lo menos de 3,5 m., entre las vías generales y entre una tercera vía y la vía general por lo menos de 4 m. Para líneas de nueva construcción se recomienda también 4 m. en el primer caso. Las entrevías en estaciones, prescindiendo de vías de carga, son por lo menos de 4,5 m., pero si hay un andén entre las vías para ferrocarriles principales, la entrevía debe ser por lo menos de 6 m.

g) *Proyecto de construcción.* En los proyectos para ferrocarriles de una vía en que no está excluída la construcción posterior de una segunda vía, debe tenerse en cuenta esta posibilidad.

En primer lugar, para un ferrocarril es importante tener una plataforma segura; por esta razón hay que evitar, en cuanto sea posible, los terrenos en que pueden ocurrir movimientos de tierra y hay que cuidar también de dar á la plataforma una altura conveniente de modo que se eviten los deslizamientos. Por eso se evitan en lo posible los trayectos en laderas de fuertes pendientes y también el colocar la plataforma de la vía en la cabeza de los estratos.

h) *Protección contra la humedad.* Prescindiendo de trayectos entre diques, la cara inferior del carril debe estar por lo menos á 0,6 m. (mejor 1 m.) sobre el nivel máximo de las aguas. En países montañosos con corrientes fuertes hay que tener en cuenta la subida del agua en el lado exterior de las curvas.

En trozos que se desarrollan á lo largo de un valle, es preferible un terraplén pequeño á un desmonte.

Hay que averiguar las características del régimen de las aguas en el país por donde pasa el ferrocarril, para tomarlas en cuenta debidamente, como, por ejemplo, las crecidas de las corrientes, el deshielo, las instalaciones de desagüe y de riego, de navegación y de acarreo de maderas, las fuerzas hidráulicas existentes, el aprovechamiento de los hielos y la piscicultura.

i) Debe también cuidarse de asegurar la protección contra las ventiscas y aludes de las nieves cuando se trata de construir un ferrocarril. Hay que evitar en lo posible grandes longitudes de trincheras extensas y de cotas de 0,5 y 2 m. en terreno descubierto (si es factible construirlas en la dirección del viento dominante). Los lugares en que son frecuentes los aludes se deben cruzar en túnel ó sobre puentes. En caso que esta protección no se pueda lograr por la construcción misma del ferrocarril, hay que ejecutar obras complementarias de defensa.

j) *Protección contra los incendios.* Los bosques, matorrales y pantanos secos que hay que conservar al lado de los ferrocarriles con tracción de vapor deben protegerse contra los incendios, colocando junto á la línea una ó más fajas de aislamiento que eviten la propagación del fuego, y que en definitiva sirva de cortafuegos.

El ancho de la faja se debe determinar según las costumbres locales. El mismo resultado se puede obtener también por la construcción de zanjas de protección, que se colocan á distancia conveniente de la vía y las cuales se deben tener libres de objetos combustibles. Lo más eficaz parece una faja cubierta con ramaje espeso y de 12 á 15 m. de anchura, defendida por ambos lados por fajas de protección de un ancho de 1 á 1,5 m., unidas á distancias de 20 á 40 m., por otras fajas iguales transversales. Estas fajas de ramaje y de protección hay que tenerlas siempre libres de objetos combustibles.

Respecto á los edificios, cuyos techos no están bien protegidos contra incendios, según las prescripciones de las leyes del país, su distancia al eje de la vía debe ser de 25 m. (Prusia: 25 + 1$^1/_2$ la altura del terraplén), los edificios sin tejado que sirven para almacenes de objetos fácilmente inflamables, deben estar más separados (Prusia: 38 m.).

k) *Cruce de caminos.* Hay que evitar en lo posible el cruce de los caminos á nivel de los carriles, de otro modo hay que proveerlos de barreras bien visibles, barreras accionadas á distancia que deben ser vistas desde el lugar donde se encuentra el guardabarrera y que pueden ser empleadas á distancia mayores de 50 m. solamente en casos de poco tráfico.

Los caminos que cruzan á nivel de los carriles por regla general no deben hacerlo con un ángulo menor de 30°.

Los pasos inferiores (puentes de ferrocarril) y los pasos superiores (puentes de caminos), V. el párrafo *Infraestructura*.

Ya en el estudio del trazado de la línea hay que averiguar de qué modo, durante la construcción, se podrá mantener el tráfico en los caminos existentes y cómo se podrán desaguar los caminos que sea necesario hacer pasar por debajo de la línea férrea.

l) *Cruces de ferrocarriles* entre ferrocarriles principales y otras líneas no deben construirse en plena vía á nivel de los carriles.

m) *Cruce de valles y corrientes de agua.* En valles amplios con corrientes de agua importantes, siempre será más conveniente que intentar variaciones del lecho de los ríos elegir tramos regulares con un buen terreno de fundación y orillas fijas para establecer el paso. Debe tratar de conseguirse el paso normal á la corriente en línea recta y en horizontal, aunque no siempre se puede lograr. Como condición para la cota de la rasante del puente hay que tener en cuenta la navegación, evitando partes móviles del puente y las máximas avenidas, para las cuales las obras de fábrica, madera y hierro tienen que estar por lo menos 0,3 á 0,5 sobre el nivel máximo del agua. En bóvedas de arcos de medio punto las avenidas deben llegar solamente hasta $^1/_3$ del radio, en bóvedas de arcos rebajados hasta la imposta.

En el cruce de valles escarpados con corrientes menores de agua, en la mayor parte de los casos es preferible una desviación de la corriente para lograr una construcción del puente más fácil, aunque siempre ha de cuidarse mucho de estos proyectos.

n) Para el paso de las grandes divisorias de aguas, la condición primera es fijar la altura del punto más alto y determinar la relación de pendientes más conveniente para el desarrollo del trozo de subida. En ciertas circunstancias una distribución de la línea en trayectos de pendientes máximas admisibles diferentes, pueden dar un resultado económicamente más favorable que el desarrollo de una subida uniforme en todo el trayecto. En muchos casos no será posible llegar á la cumbre con el desarrollo longitudinal de la línea sobre la ladera y casi siempre se harán necesarias evoluciones, que se realizan ó utilizando valles laterales ó formando lagos abiertos en el valle principal ó lagos cerrados empleando túneles en espiral ó, por fin, por retornos bruscos que deben evitarse, sin embargo, por las incomodidades que producen en el servicio. También es muy poco recomendable intercalar secciones de cremalleras en ferrocarriles principales, pero puede admitirse para ferrocarriles secundarios, en los que aun cuando se trata de un servicio muy denso, puede ser un medio adecuado para disminuir los gastos de construcción.

ñ) *Tomas de agua.* Deben instalarse á las distancias y con la capacidad que fije la inspección local de ferrocarriles y de modo que el agua que debe estar libre de substancias que produzcan las incrustaciones en las calderas, pueda ser servida en todo momento según las necesidades.

Brosius y Koch dan para esta distancia la fórmula

$$S_1 = \frac{D}{K} \cdot \frac{S}{8} \text{ km.}$$

en que D significa provisión de agua de una locomotora en kilogramos, K la provisión de carbón de una locomotora en kilogramos, S la distancia de las estaciones para carga del carbón en kilogramos, calculando S por la fórmula

$$S = 1000 \frac{K}{R} \cdot \frac{w + x}{w + y} \text{ km.}$$

en que R es el peso adherente de la locomotora en kilogramos, w la resistencia en kilogramos del tren en recta y en horizontal por tonelada, x la rampa máxima del trayecto en tanto por mil y la inclinación por término medio de la vía entre las dos estaciones de carga de carbón en tanto por mil.

Por término medio se toman los siguientes valores:

	K en toneladas	D en toneladas
Para locomotoras con ténder separado......	3,5-12	8-32
Para locomotoras de ténder	1-4	3,5-20

El número de tomas de agua, calculando de esta manera, debe duplicarse para prevenir interrupciones en el servicio (distancia por término medio 25 á 30 kms., en trayectos de rampas fuertes 5 á 16 kms., después de cada rampa de 150 á 250 m.

o) *Disposición de las estaciones.* Las estaciones en su mayoría son puntos fijos para el trazado de las líneas. Hay que edificarlas en cuanto sea posible, cerca de las poblaciones y sus caminos de tráfico. La distancia de las estaciones depende en general del tráfico; además, en líneas de vía única la facilidad para los cruces de trenes es de mucha importancia. Para ferrocarriles que sirven para el transporte de trenes militares, la distancia y la longitud de estaciones de cruces se fija por el ministerio de Ferrocarriles. Sin embargo, no se imponen distancias menores de 8 kilómetros, ni longitudes útiles de vías de más de 550 m. (la longitud de 550 m. corresponde á un tren militar completo, y para medio tren se calculan 290 m.).

Prescindiendo de esta imposición, la longitud de las vías de apartado de trenes en las estaciones debe ser suficiente para los trenes más largos que recorren los trayectos contiguos (V. más adelante el inciso *p*). Las estaciones con vías de cruzamiento ó de apartadero deben construirse en línea recta ó por lo menos de tal modo, que en sus dos extremos haya por lo menos una longitud recta suficientemente larga ó una curva débil (> 700 m.) para la colocación de las agujas de entrada y salida.

También todas las vías de formación de los trenes deben trazarse en línea recta ó con muy poca curva.

Las estaciones deben construirse también en horizontal, de ninguna manera la inclinación de las vías de la estación debe ser mayor de 2,5 por 1000 (1 : 400). Las vías de apartadero pueden, sin embargo, colocarse en las pendientes más pronunciadas del trayecto después de la estación (V. el inciso *e*). Antes de las estaciones son convenientes pendientes moderadas por lo menos de la longitud de un tren.

El ancho necesario de las estaciones en instalaciones pequeñas debe ser aproximadamente de 25 á 30 m., en medianas aproximadamente de 50 á 60; por esta razón la estación, en cuanto sea posible, debe instalarse en un terreno con un perfil transversal de pendiente no demasiado pronunciada.

Al fijar el trazado hay que tener en cuenta las obras del desagüe de las estaciones.

p) La composición de los trenes se deduce de la velocidad máxima basada en el cálculo de los horarios reglamentarios (V. el párrafo de *Bases del servicio*). En casos extremos la composición de los trenes de viajeros puede llegar hasta 80 ejes, la de los trenes de mercancías hasta 120 y en casos excepcionales en trazados de pocas pendientes y curvas hasta 150 ejes. Por término medio puede tomarse para trenes largos los ejes de coches de 4,5 á 5 m., los de vagones de 4,2 á 4,5 m., la longitud de una locomotora de 15 á 20 m. Las velocidades de marcha admisibles se regulan según la clase de frenos y según las pendientes y curvas del trazado (V. *Bases del servicio*).

C) En los estudios generales preparatorios se reúnen la presentación general de los fundamentos generales y las bases del proyecto de construcción, teniendo como objeto la presentación de un anteproyecto que sea la demostración de por qué, y en qué condiciones técnicas y económicas para lograr el fin que se proyecta, es factible la ejecución de una línea, su probable rendimiento financiero y, si hubiera varias soluciones, cuál de ellas será la más conveniente.

1.° Para este fin hace falta primero procurarse un plano topográfico con cotas y cuyos límites sean amplios en aquellos sitios donde, según los tanteos previos, el trazado de la línea no esté fijado definitivamente.

Tomando como base este plano, había que dibujar por regla general

2.° La traza general del anteproyecto que debe dibujarse comenzando por:

a) Fijar los puntos principales del trazado, puntos de origen y final de la línea, estaciones intermedias, pasos de ríos, otros ferrocarriles, carreteras de primer orden, paso de puertos, etc. Después hay que

b) Trazar sobre el plano á mano alzada la línea, para tener una idea de las longitudes probables y de los términos medios de las rampas y pendientes con ayuda de las curvas de nivel, teniendo ya en cuenta la situación y extensión probables de las estaciones.

c) Las variaciones y rectificaciones del trazado de la línea para obtener la compensación de las pendientes y la adaptación al terreno.

d) El trazado del eje de la línea en que se tengan en cuenta los radios más favorables de las curvas, las alineaciones intermedias necesarias, la disminución de las proporciones de pendientes en curvas pronunciadas y en túneles.

e) La nueva rectificación y mejoras del trazado de la línea á la vista del perfil longitudinal, para obtener la compensación del movimiento de tierras y para cumplir los requisitos indicados en la sección *B*. Principalmente hay que conceder mucha importancia á que se disminuyan en lo posible los gastos para trabajos de movimientos de tierra y que se eviten trincheras largas, cambios rápidos de pendientes y obras de fábrica.

f) El dibujo del trazado de la línea en el plano, así como también el perfil longitudinal, señalando en éste las obras de fábrica.

Si se han fijado de esta manera los diferentes trazados de las líneas, hay que proceder luego á

3.° Una comparación de los diversos trazados con sus respectivos presupuestos de gastos de construcción y si las condiciones fundamentales varían sensiblemente para los diferentes trazados también en una comparación de presupuestos sobre los gastos de explotación y sobre los cálculos de ingresos. Para la comparación de los gastos de construcción basta en muchos casos una comparación de los de movimiento de tierras y de las obras de fábrica más importantes; para la comparación de los gastos de explotación un estudio de las diferencias entre los gastos de explotación, según los gastos de ferrocarriles de condiciones análogas.

Con la terminación de los trabajos preliminares, cuyas obras de tierra dependen del permiso de la autoridad local competente, debe fijarse la disposición de las instalaciones del ferrocarril proyectado en límites más estrechos. Los datos obtenidos son la base para la obtención de la concesión de los ferrocarriles particulares y de la concesión del crédito referente á ferrocarriles del Estado. Por regla general, después de la conclusión de los trabajos preliminares generales hay que entregar:

a) Un plano de conjunto en que se desarrolla el ferrocarril y en el que se marca de rojo el eje de traza con indicación á ambos lados de la zona de servicio.

b) Un plano topográfico en escala 1 : 10000 ó mayor con curvas de nivel.

c) Un perfil longitudinal con igual escala de las longitudes que el plano topográfico y de alturas veinte ó diez veces mayores.

d) Los perfiles transversales para el establecimiento de la plataforma, así como para todos los accidentes del trazado.

e) Una memoria explicativa comprendiendo la descripción y los motivos de los trazados de la línea y sus bases, los argumentos sobre las relaciones económicas, de explotación y de adquisición de terrenos sobre la vecindad con terrenos del Estado, concesiones de minas, instalaciones militares, etc.; la cuestión del mantenimiento de comunicaciones por los caminos existentes y de las obras de drenaje; una demostración sobre la capacidad del ferrocarril, la explicación de las evoluciones del presupuesto, etc.

f) Un cálculo preliminar.

g) En algunos casos un cálculo del rendimiento tomando como base un servicio de explotación determinado.

D) *Los trabajos preliminares* detallados tienen por objeto la fijación del proyecto definitivo en todas sus partes, incluso los presupuestos correspondientes.

Comprende el proyecto definitivo:.

1.° Otra presentación detallada del terreno, en el caso de que los dibujos del anteproyecto se hayan hecho en escala pequeña y á la ligera, con un ancho limitado, pero con todas las particularidades á base de medidas exactas en escala de 1 : 2500 y 1 : 2000 y en terrenos quebrados de 1 : 1000.

En tal caso debe hacerse también:

2.° Otra determinación exacta de la traza.

Si se ha hecho con cuidado el anteproyecto, especialmente los planos, en el supuesto de que se construiría el ferrocarril con toda seguridad, los trabajos comienzan en seguida con

3.° El replanteo de la línea del ferrocarril jalonando las rectas y las curvas cuya situación se comprueba por la inspección así como

4.° El perfil longitudinal y transversal y después

5.° Los planos parcelarios de las expropiaciones y el amojonamiento.

Estos trabajos topográficos deben completarse todavía:

6.° Con sondeos de terreno para tener los datos necesarios para caso de variaciones de líneas necesarias, muros de sostenimiento, trincheras, cimentaciones y precios de los terrenos á comprar. Sobre estas bases hay que preparar ahora

7.° El proyecto de construcción para la ejecución, ó sea

a) Determinación del perfil longitudinal y de los transversales de la plataforma, es decir,

α) Determinar las cotas de la rasante en el perfil longitudinal y en los transversales y de los anchos de la plataforma en los transversales.

β) El derrame de los taludes en los perfiles transversales.

γ) La cota de las trincheras y de la solera de la alcantarilla en el perfil longitudinal y en los transversales.

δ) El transporte de las tierras.

ε) El ancho de la zona de servicio del ferrocarril en los perfiles transversales y en los planos topográficos.

b) El proyecto de los pasos de caminos, de las desviaciones de caminos y de los caminos de servicio, así como también de las obras de fábrica expropiando el terreno necesario ó en caso de que no se haya hecho ocupándolo con el consentimiento de las autoridades competentes.

c) Proyecto de las instalaciones de estaciones.

8.° El plan general de ejecución de las obras desarrollado del modo más conveniente, debe contener los datos tanto de la distribución del tiempo para todos los trabajos de construcción, como también de la cantidad necesaria de dinero, de obreros y de materiales de construcción. Hay que prestar gran atención á que se disponga desde luego de caminos de acceso á las obras correspondientes en buenas condiciones, que se tengan alojamientos capaces para los obreros, así como que al comenzar los trabajos de preparación necesaria para la superestructura estén hechos los pedidos á las fábricas y el suministro de material para el balasto, procurando depósitos adecuados para almacenar materiales y herramientas.

9.° El trabajo preparatorio para la adquisición de terrenos consiste en hacer los planos parcelarios, en los que hay que señalar los anchos de la plataforma, se anotan las parcelas que hay que adquirir según los planos, en registros adecuados en que consta el número, la superficie, la clase de cultivo y el nombre del propietario de la parcela correspondiente.

10. Preparar los dibujos reglamentarios. Todos los planos y proyectos se entregan por regla general en copias y solamente en casos especiales los originales.

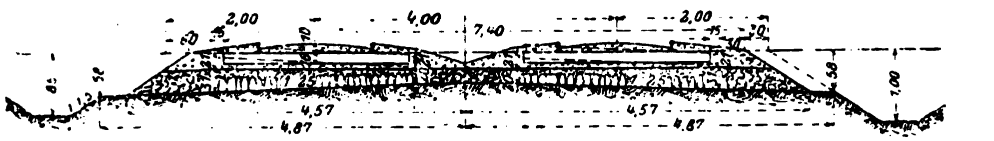


Fig. 7

Los datos de los trabajos preliminares detallados comprenden generalmente:

a) Un plano topográfico como base para la adquisición de terrenos con todos los límites de las propiedades y detalles de una faja de terreno de 100 á 200 m. de ancho á cada lado de la vía amojonada en escala de 1 : 2500, 1 : 2000 y en terrenos difíciles mejor de 1 : 1000 con todos los datos necesarios para la adquisición del terreno.

b) Un perfil longitudinal, longitudes como *a*) alturas diez veces mayores.

c) Los perfiles transversales para la longitud total del ferrocarril escala 1 : 250 ó 1 : 200.

d) Descripción de las cotas y los anchos de la plataforma, así como también relación de alineaciones y rasantes.

e) Los proyectos de muros de sostenimiento y de revestimiento de alcantarillas, de túneles y de pasos

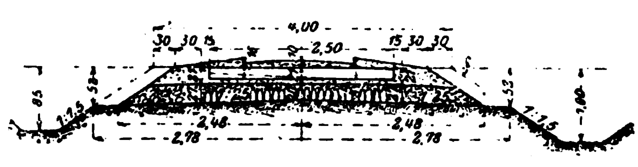


Fig. 8

de caminos y todas las demás obras de fábrica (escala 1 : 100 ó 1 : 50 para obras de fábrica 1 : 1000, 1 : 500, 1 : 100, según los casos para los caminos). Para otras pequeñas bastan en la mayor parte dibujos de tipos y relaciones de su empleo.

f) Proyectos de las instalaciones de las estaciones (escala 1 : 1000).

g) Proyectos de los edificios (escala 1 : 200 ó 1 : 100).

h) Dibujos de la superestructura y de los cambios de las vías.

i) Un gráfico detallado del plan de construcción.

j) Un presupuesto detallado, ordenado según los títulos del formulario oficial para ferrocarriles de ancho normal.

c) *Infraestructura y disposiciones auxiliares*

A) *Infraestructura y perfil transversal de la plataforma.* La infraestructura en el sentido más amplio comprende todo lo que sirve para el sostén de la superestructura (vía incluso la capa de balasto), ó sea no solamente la plataforma de tierra, sino también las obras de fábrica y puentes. Para puentes y alcantarillas se deben preferir las bóvedas cuidadosamente construídas con buenas piedras naturales ó artificiales, á toda otra construcción. Se recomienda que se hagan ensayos con hormigón armado. Los puentes de madera que en los ferrocarriles principales sólo están permitidos excepcionalmente, tienen que estar protegidos contra los incendios del mismo modo que las partes de madera del pavimento de los puentes de hierro. Se recomienda el empleo de maderas inyectadas. Es preferible colocar el balasto también en los puentes de hierro, con lo cual no sólo se logra dar á la vía una base elástica y adecuada, sino también se consigue amortiguar el ruido.

1.° *Coronación de la infraestructura sobre terraplenes y en trincheras.* La plataforma tiene que ser tan ancha que el borde del talud en alineación recta esté separado del centro de la vía más próxima, por lo menos 2 m. Frecuentemente es mayor la distancia, especialmente en terraplenes altos y en el lado exterior de las curvas muy pronunciadas. De todos modos debe ser tan ancho, que á los dos lados de la capa de balasto quede aún un andén de 0,3 á 0,5 m. de ancho. Para la conservación de este andén es necesario dejar algún exceso hacia abajo. El espesor del balasto debajo de la cara inferior de la traviesa debe ser por lo menos de 200 mm. Se recomienda á veces hasta 300 mm., especialmente para traviesas de hierro. La capa de balasto debe ser permeable y debe defenderse de las influencias perjudiciales de la humedad y de las heladas. Para el desagüe de las filtraciones á través del balasto se da una inclinación en forma de vertiente á la coronación de la infraestructura de 1 : 25 hasta 1 : 30, en subsuelos con tendencia á pendientes y arrastres de lluvias muy fuertes (zonas trópicas) se hace más pronunciada la inclinación (1 : 10), en las curvas para economizar balasto la inclinación se da sólo por un lado. Las figuras 7, 8 y 9 representan secciones de la plataforma para vía normal europea. El perfil que se adopta en España para la explanación en los desmontes es de 5,15 m. en una vía y de 8,50 en doble vía, medido entre las aristas de las cunetas. La distancia entre las aristas de la parte inferior del balasto es de 4,40 m. para una vía y de 8 para doble vía. Con estas dimensiones queda un ancho de entrevía de 1,80 m. que es excesivamente reducido. En general se aumenta la entrevía hasta 2,50 m.

Como la coronación de la infraestructura sufre variaciones de su perfil á causa de la presión originada por el balasto, es preciso que tenga la resistencia indispensable. Donde esta última falta, por ejemplo, en subsuelos arcillosos ó en que se produzcan asientos, es preciso emplear mayores espesores de balasto (hasta 95 cm. debajo de la cara inferior de la traviesa). En este caso, para disminuir el ancho de las trincheras, es conveniente el corte transversal de la figura 10.

En los casos en que el desagüe con una sola vertiente en la coronación de la infraestructura no es suficiente, ó donde resulten demasiado elevadas las capas de balasto (para líneas con tres ó más vías), debe preferirse el desagüe con tubos de desagüe longitudinal en combinación con numerosos conductos transversales.

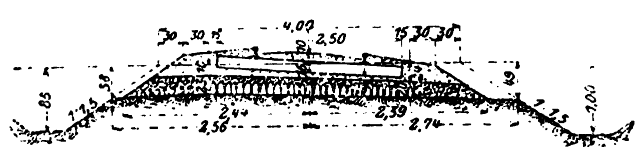


Fig. 9

2.° *Defensa contra la humedad de la infraestructura.* Para la colocación de la plataforma respecto á las corrientes de agua, V. *Trazado de la linea, B, h.* Se disponen atarjeas de 0,9 á 1,1 m. debajo de la cara inferior de las traviesas; en lugares secos á profundidades menores, hasta de 0,3 m. debajo de la coronación de

la infraestructura. La anchura de la solera es de 0,5 ó 0,6 m.; mas, en caso de avenidas ó de peligro de obstrucción por arrastre de lodos; en lugares secos menos. La pendiente menor es de 1 : 300; en vertientes mayores se revisten las paredes como seguridad contra destrucciones por las corrientes fuertes de agua. El comienzo del revestimiento de 1 : 50 á 1 : 30, según la cantidad de agua y la resistencia del suelo.

La colocación de las atarjeas en las trincheras es á los dos lados y en los terraplenes en el lado aguas arriba. En el lado aguas abajo de los terraplenes sólo

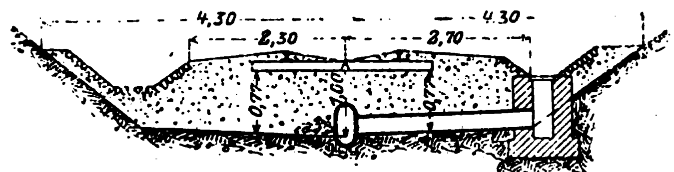


Fig. 10

en aquellos sitios en que por acumulación de aguas haga falta instalar un foso de drenaje. En la arista superior del lado de la ladera en las trincheras profundas, se construyen cunetas colectoras para proteger el talud de la trinchera contra las erosiones de las aguas. El desagüe de las cunetas colectoras es ó por el extremo de las trincheras, ó si falta pendiente longitudinal, á las cunetas mismas de la trinchera por cunetas verticales en el talud impermeables, y bien sostenidas y á veces escalonadas.

Los taludes de las atarjeas son de 1 : 1,5 y de las revestidas 1 : 1.

3.° *Fajas de protección ó fajas de seguridad.* Más allá del pie del terraplén y del borde de la trinchera ó del desmonte se adquiere una faja de 0,5 á 1 m. de ancho como faja de protección.

Respecto á las zonas de seguridad contra los incendios por materias incandescentes lanzadas por la locomotora, V. *Trazado de las líneas* B, 2.°, *f*.

Deben sortearse los bosques, que pueden poner en peligro la circulación por la caída de árboles sobre la vía. A veces se marcan por anillos blancos en los postes de telégrafos los trayectos en que por peligro de incendios no se debe servir el fuego de la locomotora ó hacerlo con sumo cuidado.

4.° *Protección contra la nieve.* Hay que tener en cuenta durante la construcción del ferrocarril, el evitar obstrucciones por acumulación de nieves.

a) Las obstrucciones por la nieve se presentan en terreno abierto (no en bosques) de las líneas sobre terreno llano, en trazados de ladera ó en trincheras de gran profundidad. V. *Trazado de las líneas* B, 2.°, *i*).

Las disposiciones en la construcción son:

a) Para transbordar la nieve por encima de la vía.

α) Tender los taludes hasta 1 : 10.

β) Colocar vallas en los bordes de la trinchera de 4,3 á 6,4 m. de altura.

b) Para retener la nieve antes de la vía.

α) Una zona protectora poblada de árboles de 12 á 15 m. de ancho.

β) Vallas de traviesas viejas, ó de tableros de madera ó enrejados entre traviesas viejas (paranieves); muros, malezas ó parapetos de 1,3 á 2 m. de altura alejados del borde de la trinchera aproximadamente cinco veces su altura.

γ) Ensanchamiento de las trincheras (en caso de que falten los terraplenes correspondientes).

δ) Protecciones movibles contra la nieve (paranieves transportables).

El corte transversal de la nieve acumulada en circunstancias medianas es aproximadamente de 20 m.²; según esto se determina aproximadamente en *b*) β y δ, la altura de las obras (1,3 á 2 m.) y la distancia al borde de las trincheras. En los puntos de paso se llevan los paranieves hasta después de comenzado el terraplén, colocándolos lateralmente en forma de arco, ó poniéndolos oblicuos respecto á la dirección peligrosa del viento, en forma de bastidores de la vía.

c) La protección mejor contra los aludes es un trazado conveniente de la línea (en el cruzamiento con los pasos de avalanchas en túnel ó sobre puentes), ó si no por:

α) Por galerías de protección contra los aludes, túneles artificiales de piedra ó madera (á veces también en pendientes que regularmente están expuestas á aludes de piedras).

β) Desvíos de los aludes. Muros ó tableros fuertes por los cuales se conduce á los aludes á sitios inofensivos.

γ) Deshacer las avalanchas en el punto de origen. Por construcciones de postes ó traviesas y vallas. Un ejemplo de esto lo constituyen las obras de defensa en la estación de Canfranc, en las que se utilizan carriles viejos empotrados en el terreno.

B) Cruces de la línea con caminos y corrientes de agua.

1. Pasos de caminos.

a) Los pasos á nivel se deben evitar en lo posible, y en otro caso proveerlos de barreras.

Disposición. El ángulo de cruzamiento no debe ser menor de 30°, el terraplenado entre los carriles debe quedar sin bombeo. Es preferible el adoquinado que el balasto, por ser más fácilmente renovable. Los carros deben estar casi horizontales, antes que el ganado de tiro llegue á las barreras; á este fin á los dos lados de las barreras se dejan en lo posible trozos de 12 á 15 m. horizontales (en el caso de tráfico de postes largos de madera más).

El huelgo entre carril y contracarril debe ser de 38 mm. de profundidad y 67 mm. de ancho, teniendo en cuenta los sobreanchos en las vías en curva, en que una reducción hasta 45 mm. de ancho está admitido. Solamente hace falta limitarla en un cruzamiento oblicuo (< 55°). Para ello, en caminos de poco tráfico y trozos rectos de la línea, las vigas de protección son de madera, en caminos de mucho tráfico y en trozos de vías en curva las vigas de protección son de hierro (contracarriles). Véase la forma de construcción de la vía en *Superestructura,* 7.°, *b*. En pasos en trinchera se lleva casi siempre el agua de la trinchera del ferrocarril y la del camino debajo del paso, reunidas en tubos ó canales cubiertos.

Las barreras deben ser bien visibles y han de estar separadas en todas sus posiciones 500 mm. por lo menos del límite del gálibo de la vía. Deben instalarse de modo que para maniobrarlas el guardabarrera no necesite cruzar las vías. El alumbrado de las barreras, maniobradas á distancia, correspondiendo á la posición de cerrada, sólo es necesario en caminos de mucho tránsito. Se han adoptado con preferencia las barreras de báscula aparejadas y unidas por medio de palancas acodadas y bielas ó por medio de poleas y cables. Llevan contrapesos móviles que en la posición de abierta el paso están en la parte inferior junto al contrapeso fijo (para evitar un cierre involuntario de la barrera), pero en la posición en que está la barrera cerrada quedan en el lado opuesto sobre la barra de la barrera (para conseguir que esté bien colocada y segura). En la posición abierta, el espacio libre para el tránsito no debe sufrir limitación alguna, por lo que toma una posición casi vertical. Para evitar el paso por debajo de la barrera se cuelga á menudo una celosía articulada del larguero, que al abrir la barrera se recoge automáticamente junto al larguero. Se maniobran casi siempre á mano; únicamente en caso de caminos muy anchos se emplean transmisiones mecánicas.

Para pasos de sendas se pueden emplear barreras de construcción sencilla; para paso de una sola persona, barreras giratorias ó puertas giratorias. Para ferrocarriles principales hace falta el permiso de la inspección de ferrocarriles.

Cuando las barreras están normalmente cerradas, deben tener un timbre para poder avisar al guardabarrera; las barreras sin servir en pasos particulares deben tener cerraduras con llave.

Las barreras maniobradas á distancia (en que el guardabarrera está separado de ella) se emplean sólo en pasos que el guarda puede ver desde su puesto y sólo á distancias mayores de 50 m. del puesto del guarda cuando los caminos son de poco tránsito.

Las barreras están provistas de un timbre de aviso de tal modo dispuesto que avisa automáticamente algún tiempo antes de que se cierre la barrera. Debe existir la posibilidad de que las personas que queden encerradas entre las barreras puedan abrirlas á mano. Cada maniobra de este género debe ser conocida por el guarda por medio de una disposición automática (aviso de timbre de retroceso).

En el caso de que se rompa un alambre, la barrera debe cerrarse, pero de ningún modo debe caer bruscamente.

A ambos lados de las barreras en las carreteras y en los caminos hay señales anunciadoras en las que los carros y el ganado deben pararse.

b) Pasos superiores ó inferiores de caminos.

α) Pasos superiores (puentes de caminos).

1.° Luces para ferrocarriles de una vía generalmente 6 m., para los de dos vías 9 m. En casos extremos es posible limitarlas hasta el límite del gálibo con las anchuras correspondientes.

2.° Cota libre: 4,9 á 5,2 m.

3.° Altura de la construcción:

Cuadro núm. 7

	Altura entre la superficie del camino y el borde inferior de la obra		Altura desde la cabeza del carril hasta la superficie del camino	
	de una vía	de dos vías	de una vía	de dos vías
	Metros	Metros	Metros	Metros
Bóveda de arco de sillería, sillarejo ó ladrillo	0,8-1	1,2-2	5,9-6,4	6,4-7
Bóveda de arco con hormigón armado	0,5-0,7	0,9-1,2	5,4-5,6	5,9-6,1
Puentes metálicos, calles ó carreteras del Estado (de un ancho mayor de 7 m.)	0,8-1	1,0-1,1	6,0-6,2	6,2-6,3
Caminos vecinales (de un ancho de 3 á 6 m.)	0,7-0,8	0,8-1	5,9-6	6,0-6,2
Sendas de un ancho de 1 á 2,5 m.	0,2-0,3	0,3-0,5	5,4-5,5	5,5-5,7
Puentes con largueros cubiertos de hormigón	0,5-0,6	0,6-0,8	5,4-5,8	5,5-6

Todos los elementos metálicos de los puentes se deben proteger por tablas de madera que los proteja de las consecuencias de oxidaciones rápidas por los gases calientes de los humos de las locomotoras. Estas tablas se suspenden del tablero. A la madera se la dan dos capas de pintura con líquidos incombustibles.

Para luces pequeñas (hasta 14 m.) los dinteles con vigas de hormigón han dado buen resultado. La construcción es fácil y los gastos de conservación pequeños.

Para la substitución posterior de dinteles por puentes de arco se usan tipos de cerchas de hierro, que se pueden aprovechar varias veces.

β) Los pasos inferiores (puentes de ferrocarril) en general.

1.° Luces de 12 á 30 m. para las calles de ciudades populosas, 6 á 9 m. para las calles de poblaciones pequeñas y para carreteras del Estado, 5 á 7 m. para carreteras municipales, 3, 4 ó 5 m. para caminos vecinales, 1 á 2,5 m. para senderos.

2.° Cotas 4 á 4,5 m. para carreteras con tránsito público (en ciudades hasta 5,1 m.); 3,5 á 4 m. para caminos vecinales (excepcionalmente reducidos hasta 3 m.); 2,3 á 2,4 m. para senderos (también en los arranques de los puentes en arco). En los puentes en arco hay que dar en la clave aproximadamente 0,5 m. más de cota que en los de vigas rectas.

Las cotas entre la cabeza inferior del carril y el intradós de la obra si se emplea una capa de balasto de grava para puentes en arco y de hierro, son aproximadamente iguales y tienen 0,7 á 1,2 m. para carreteras y 0,6 á 0,9 para senderos. Si se colocan las traviesas en el puente directamente sobre los cuchillos la cota puede reducirse aproximadamente en 0,1 m. Los pasos inferiores en arcos rara vez tienen más ancho de 14 m.

2. Cruces con corrientes de agua. Para el desagüe de fosos se emplean tubos de hierro, de cerámica ó de cemento.

La luz depende de la afluencia de agua y por miedo á obstrucciones no debe ser menor de 0,3 m.

En caso de tener que soportar grandes presiones debajo de terraplenes altos como también cuando hay dificultades en acarrear el material correspondiente al lugar de su empleo se construye frecuentemente alcantarillas de hormigón apisonado que se hacen en el sitio mismo.

Las cerchas son las de la figura 11. Dimensiones usuales:

Cuadro núm. 8

Nr	Luces *l*	Cotas *h*	Espesor de la clave *s*	Espesor de los estribos *k*	Ancho de la base *a*	Espesor del macizo de asiento *p*
1	0,65	0,90	0,15	0,25	1,40	0,25
2	1	0,78	0,15	0,25	1,80	0,25
3	0,75	1,05	0,15	0,25	1,50	0,25
4	1,10	0,87	0,20	0,30	2	0,30
5	0,85	1,20	0,20	0,30	1,80	0,35
6	1,20	0,96	0,20	0,40	2,20	0,35
7	1,10	1,50	0,20	0,40	2,10	0,40
8	1,45	1,15	0,20	0,45	2,60	0,40
9	1,30	1,80	0,20	0,35	2,45	0,35
10	1,65	1,30	0,25	0,50	3,00	0,40
11	1,50	1,92	0,25	0,40	2,55	0,40
12	1,90	1,50	0,25	0,55	3,40	0,45
13	1,80	2	0,25	0,50	3,10	0,50
14	2,15	1,60	0,30	0,60	3,80	0,50

Estas alcantarillas abovedadas terminan por lo general en el plano del talud y lo mismo en el caso de cruzar el terraplén oblicuamente con lo cual no necesitan muros de acompañamiento. Las cimentaciones se protegen contra las heladas solamente en la entrada y en la salida, los frentes se refuerzan en los cruces oblicuos y el centro de los cañones en los terraplenes altos; las proporciones de las mezclas más

empleadas para las alcantarillas son de 1 : 3 : 5 y para las cimentaciones 1 : 6 : 8.

Las obras de más importancia para cruces de caminos y ferrocarriles, así como los viaductos y acueductos se ejecutan con arreglo á las normas generales de la construcción de puentes. V. PUENTE.

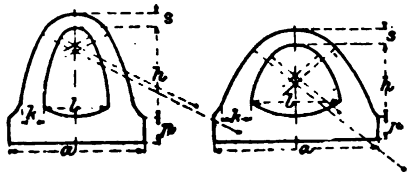


FIG. 11

Cuando se trata de cruces de corrientes de agua navegables y cuando no se puede obtener la cota necesaria para el paso de los barcos e.. el nivel máximo del agua, hay que construir la obra con una disposición especial que permita el paso de los barcos.

Los puentes movibles deben estar protegidos por señales de parada absoluta de tal modo enclavadas que no se puedan poner las señales de vía libre sin que el puente esté cerrado y asegurado, y que no se pueda desenclavar ni abrir el puente mientras la señal esté de vía libre.

C) Instalaciones secundarias:

1.° *Cerramientos.* Debe efectuarse el cierre de las líneas principales estableciendo una separación entre la vía y sus inmediaciones allí donde por la situación de la vía ó por la insuficiencia de la vigilancia ordinaria no se tenga seguridad de evitar el paso á la vía. Igualmente hay que proteger los caminos, que se encuentran inmediatos á la vía y su mismo nivel ó más altos.

Para tales objetos se usan vallas y barandillas de 1 á 1,2 m. de altura de diferentes clases, vallas de espino natural, muretes, pretiles de piedra, etc.

2.° *Casillas y garitas para guardas.* Se construyen de diferentes tamaños, desde la casa para dos familias hasta la garita más sencilla de chapa ondulada. Las colocadas cerca de la vía tienen una barandilla de protección para evitar el paso á la vía en un momento de precipitación. Las casas de guardabarreras tienen, en general, un timbre de llamada casi siempre encerrado en una caja por medio del cual se conoce la salida de los trenes de las estaciones.

3.° Los indicadores de rasantes en las líneas principales se colocan en todos los cambios de pendientes y los postes indicadores de la kilometración á distancias de 100 m., muchas veces con flechas de dirección indicando el puesto de telégrafo más próximo y en el límite de los distritos del servicio de vía y obras. A veces también en el principio y fin de las curvas se colocan indicadores de curvas, indicando el radio, la longitud de la curva, el peralte, las curvas de enlace, etcétera.

d) *Superestructura*

La superestructura de los ferrocarriles comprende la vía incluso el balasto que descansa sobre la plataforma que constituye la infraestructura. La vía propiamente dicha comprende los carriles, las placas de asiento de los carriles y el material de sujeción de los carriles entre sí, y con las placas de asiento.

1.° *a*) *Presión de las ruedas.* Las vías por las que circulan locomotoras deben poder soportar con seguridad presiones de 7,5 ton. por rueda. En las vías modernas y en renovaciones completas, la superestructura debe llegar á tener en general una resistencia por lo menos de 8 ton.; y en trayectos de tráfico muy importante por lo menos de 9 ton. medidas á tren parado.

b) Las dimensiones de las ruedas (fig. 12) influyen en la forma y en la posición mutua de los carriles de una vía. El grueso de la pestaña varía entre 20 y 34 mm. y altura entre 25 y 36 mm. La figura 12 corresponde al caso de vía normal europea.

c) La inclinación de los carriles respecto á la vertical y hacia el interior de la vía se recomienda sea de 1 : 20, correspondiente á la forma de las llantas de las ruedas, y así se suele ejecutar en general.

d) *Ancho de vía.* En España la ley del 3 de Junio de 1855 fija el ancho de la vía, medido entre los bordes interiores de las cabezas de los carriles, en seis pies castellanos que valen 1,672 m.

El ancho que se halla más generalizado en las diferentes naciones es el de 1,44 m. En la conferencia de Dresde de 1865, los alemanes adoptaron la cota de 1,436 m. y en la conferencia de Berna de 1886 donde se hallaban representadas gran número de naciones se acordó que:

«El ancho de la vía, medido entre los bordes interiores de los carriles para las nuevas vías á construir y para las que se rectifiquen no tendrá, en las alineaciones rectas, menos de 1,435 m.»

De las disposiciones anteriores resulta que se considera como ancho normal el de 1,435 m., si bien las vías se dejan en su mayoría á 1,44 m. Además de los ferrocarriles españoles, los de Portugal, las Indias Orientales, Ceylán, la República Argentina y Chile, tienen 1,672 m. (5 pies 6 pulgadas ingleses) de ancho (vía española ó india); Irlanda y las vías férreas australianas con 1,600 (5 pies 3 pulgadas ingleses (vía irlandesa); Rusia (excepto las vías normales de Varsovia-Viena y Varsovia-Bramberg) con 1,524 m. de ancho (5 pies ingleses) (vía rusa). En Noruega, Grecia, Japón, Australia del Sur, América del Sur, Africa del Norte y del Sur se encuentran frecuentemente en vías principales también el ancho de 1,067 m. (3 pies 6 pulgadas ingleses) (vía del Cabo de Buena Esperanza).

e) La determinación teórica del sobreancho de la vía en las curvas ofrece dificultades á causa de la distancia variable de los ejes, así como por las irregularidades de la rodadura de los vehículos que forman los trenes.

Cuadro núm. 9

El sobreancho de la vía es para un radio de curva R . (m) =	300	400	500	600	700	800	900	1000
Calculada geométricamente para una posición simétrica en la vía de un coche de tres ejes, cuyo eje central tiene de juego 12 mm. y cuya distancia de ejes es de 7 m. $e = \frac{6820}{R} - 12$	11	5	2	—	—	—	—	—
Según la fórmula del consorcio de los ferrocarriles alemanes $e = \frac{(1000 - R)^2}{30000}$	17	12	9	6	3	2	1	—
Prescripción de los ferrocarriles del Estado de Austria. .	24	20	20	16	16	12	12	—

Desde hace poco se limita el sobreancho generalmente á valores de 3 á 4 mm. y se procurará siempre lograrlo por desplazamiento del carril interior de las curvas. En las curvas de enlace aumenta el sobreancho paulatinamente hasta el valor total correspondiente á la variación sucesiva del radio.

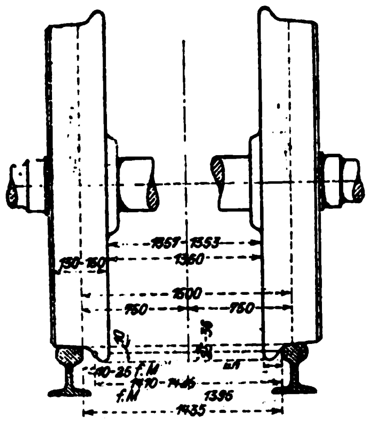


FIG. 12

f) El ancho de la acanaladura junto al carril en el interior de la vía para el paso de las pestañas de las ruedas debe ser por lo menos de 58 mm. y para evitar el rozamiento de las pestañas con los bordes de la acanaladura por lo menos debe ser de 41 mm., para asegurar el paso de las ruedas al confrontar una interrupción de la cabeza del carril opuesto (por ejemplo, el vano entre la junta y las patas de liebre del corazón de un cambio). En las curvas, en el lado interior se aumenta la separación por el sobreancho de la vía. La profundidad de la acanaladura que es de 38 mm. debe estar siempre libre aun después del desgaste de la cabeza del carril, por lo cual los materiales de sujeción y las partes de unión de la superestructura deben colocarse convenientemente.

g) Las cabezas superiores de los dos carriles deben estar á nivel en los trayectos rectos en los puntos correspondientes á una sección normal al eje de la vía excepto en los peraltes de las curvas. En las curvas se eleva el carril exterior para contrarrestar la fuerza centrífuga y para disminuir el peligro de descarrilamientos, así como para evitar un desgaste demasiado rápido ganando suavemente el desnivel en una longitud suficiente, por lo menos de trescientas veces mayor que su valor. El valor del peralte se deduce teóricamente de la observación del recorrido de un eje aislado en la curva y se tiene

$$h = \frac{s\,V^2}{127\,R} \text{ en m.}$$

en que s indica la distancia entre los centros de los carriles en metros, V la mayor velocidad de los trenes en kilómetros-hora y R el radio de la curva en metros. Sin embargo, los peraltes calculados de este modo, se consideran frecuentemente como demasiado grandes, así que también en este caso se utilizan casi siempre fórmulas empíricas de la forma $h = c\,\frac{V}{R}$. Para la velocidad V se toma por regla general el valor límite, admitido para la curva correspondiente, teniendo en cuenta las circunstancias locales, pendientes, trayectos de frenado, etc., en vía única muchas veces se adopta el valor medio de las velocidades máximas admisibles para los trenes ascendentes y descendentes.

En Sajonia se emplea, por lo general, la fórmula

$$h = \frac{3\,V}{5\,R} = \frac{V}{1{,}667\,R}\left(= 600\,\frac{V}{R} \text{ en mm.}\right)$$

Para las líneas principales se recomienda como valor máximo de los peraltes de 125 á 150 mm.

Los peraltes se realizan elevando el carril exterior por lo incómodo que resultaría el descenso del carril interior, mejor sería y más recomendable para que el movimiento de los trenes fuera más suave girar el plano de la vía de tal modo que el centro de gravedad quedase en cuanto sea posible durante todo el movimiento en la misma posición, lo cual desde luego se conseguiría dando á la plataforma y á la capa de balasto la pendiente necesaria.

Para el paso de curvas cerradas y para disminuir sobre todo el desgaste lateral de las cabezas de los carriles exteriores, se colocan frecuentemente contracarriles de material viejo al lado de los carriles interiores, los cuales evitan que las ruedas exteriores rocen contra los carriles principales ó por lo menos disminuyen el rozamiento.

h) Las curvas de enlace entre los trayectos rectos y los trayectos en curva en las vías principales se intercalan de tal modo que los radios $Q = \infty$ de la línea recta se reduzcan hasta $Q = R$ radio de la curva siguiente. Dentro de la longitud de la curva de enlace, en el plano de la vía hay que ganar la rampa del peralte (véase el párrafo *g*) para el carril exterior, ó sea elevar el nivel de $h = O$ de la línea recta hasta $h = c\,.\,\frac{V}{R}$ de la curva del radio R de modo que al principio de la curva definitiva se haya logrado la altura del peralte. Si para lograr este objeto la longitud de la curva de enlace no fuera suficiente se traslada la rampa del peralte hacia la alineación recta antes de la curva de enlace, ó hacia la alineación curva. De ningún modo la inclinación del peralte debe ser superior á 1 : 300 porque si no al principio y al final de la rampa la descarga de las ruedas delanteras de los coches largos pueden descarrilar. Si las características de la curva de enlace y del peralte son las de la figura 13, resulta para la curva de enlace una parábola cúbica cuya ecuación sería

$$\gamma = \frac{x^3}{6\,P}, \quad \text{en que} \quad P = n \cdot R \cdot h = l \cdot R$$

y 1 : n la inclinación del peralte, h el desnivel, R el radio de la curva, l la longitud total de la curva de enlace, todo en metros.

La curva de enlace se encuentra mitad delante y mitad detrás del punto de tangencia primitivo de la curva. El radio de curvatura varía según la ecuación $\varepsilon = \frac{P}{x}$, la separación mutua entre la recta y la curva á causa de la introducción de la curva de enlace se logra disminuyendo el radio de curva de enlace del valor $m = \frac{l^2}{24\,R}$; la longitud de la curva de enlace $l = \frac{P}{R}$; la ordenada en el punto final $\gamma_2 = \frac{l^2}{6\,R} = 4$ m.; la ordenada en el punto de tangencia primitivo para $x = \frac{l}{2}$; $\gamma_1 = \frac{l}{48\,R} = \frac{m}{2}$. Las ordenadas de los puntos intermedios se determinan fácilmente por la ecuación $\gamma = 4\text{ m.}\left(\frac{x}{l}\right)^3$. Los valores l no exceden por regla general de 30 á 40 m. y los valores de m rara vez serán mayores de 300 ó 350 mm.

Si entre dos curvas de igual sentido hay una alineación recta de una longitud menor que l, es más con-

veniente reemplazarla por una curva plana ó en caso necesario llevar un peralte menor en la alineación recta para evitar durante la marcha una subida rápida que se hace notar de modo desagradable á continuación de un descenso brusco, que inmediatamente antes le había precedido.

Si se siguen inmediatamente dos alineaciones curvas del mismo sentido hay que procurar, por un desplazamiento de la curva de mayor radio en la cantidad $m_2 - m_1$, la posibilidad de introducir una curva de enlace para lograr alcanzar la diferencia de los radios de las curvas y de las alturas de los peraltes.

En alineaciones curvas de sentido opuesto en vías principales hay que intercalar entre los puntos extremos de las rampas de los peraltes alineaciones rectas por lo menos de 30 m. de longitud que corresponden á las longitudes mínimas teóricas de 50 m. entre los comienzos de curvas de radios mayores de 600 m. y 70 para curvas más apretadas.

i) Los cambios de pendientes, en vías principales, deben ser suavizados por un arco de círculo de un radio por lo menos de 5000 metros que puede ser reducido antes de las estaciones á 2000 m. de longitud. Longitud de las tangentes del acuerdo es $= \frac{R}{2}\left(\frac{1}{m} \pm \frac{1}{n}\right)$, en que $1:m$ y $1:n$ representan las inclinaciones en el orden en que se siguen.

2.° Los carriles son el camino y las guías de las ruedas, por consiguiente están más directamente expuestos á las fuerzas exteriores y sus dimensiones dependen de la forma de la pestaña de las ruedas de la de las traviesas y de los materiales de sujeción.

a) Como material para los carriles se emplea por ahora solamente el acero laminado de dureza no exagerada y de una tenacidad correspondiente, obtenidas por los tres procedimientos de fabricación Bessemer, Thomas y Siemens-Martin, en los que se han separado en cuanto sea posible por el procedimiento de fundición en el convertidor ó en el horno todas las

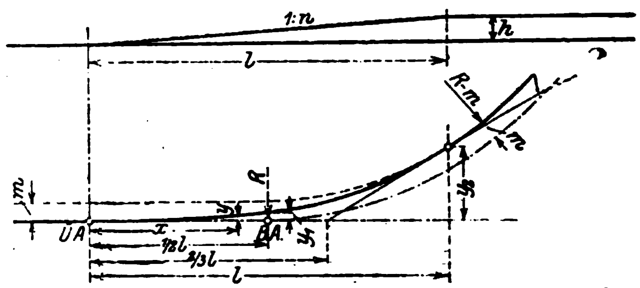


Fig. 13

substancias perjudiciales como azufre, fósforo, oxígeno, cuidando de que los otros materiales, que regularmente ó excepcionalmente existen como carbono, níquel, manganeso, silicio, cromo, titano, wolfram, aluminio, nitrógeno, queden en la proporción favorable para cada calidad determinada de acero.

Los valores medios de los principales componentes del acero para carriles se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro núm. 10

	De las pruebas de los ferrocarriles del Estado de Sajonia		En Inglaterra se emplea
	Acero Siemens-Martin	Acero Thomas	
Hierro	97,968 — 98,357	98,014 — 98,141	99,17 — 99,45
Carbono	0,322 — 0,415	0,287 — 0,298	0,50 — 0,35
Silicio	0,334 — 0,191	0,185 — 0,160	0,15 — 0,06
Manganeso	1,285 — 0,949	1,442 — 1,331	0,10 — 0,08
Fósforo	0,091 — 0,088	0,072 — 0,070	0,08 — 0,06

La Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya fija, para la composición y propiedades de los aceros destinados á la fabricación de los carriles, los datos siguientes:

Carriles pequeños. Acero ácido Bessemer, marca núm. 1 ½; metal semiduro; carbono, de 0,30 á 0,35 por 100; manganeso, de 0,65 á 0,70; silicio, de 0,10 á 0,20; azufre, de 0,04 á 0,06, y fósforo, de 0,02 á 0,04; resistencia mínima en kilogramos-milímetros cuadrados, 55 á 60; alargamiento mínimo por 100 (barretas de 200 mm.), de 18 á 15.

Carriles pequeños y medianos. Acero ácido Bessemer, marca núm. 2; metal semiduro; carbono, de 0,35 á 0,40 por 100; manganeso, silicio, azufre y fósforo, como los anteriores; resistencia, de 60 á 65 kg.-mm.^{2}; alargamiento, de 16 á 14 por 100.

Carriles medianos y grandes. Acero, como los anteriores y siguientes; marca núm. 2 ½; metal duro; carbono, de 0,40 á 0,45 por 100; manganeso, de 0,70 á 0,75; silicio, azufre y fósforo, como los anteriores; resistencia, de 65 á 70 kg.-mm.^{2}; alargamiento, de 13 á 11 por 100.

Carriles grandes. Marca núm. 3; metal duro; carbono, de 0,45 á 0,50 por 100; manganeso, de 0,75 á 0,80; silicio, azufre y fósforo, como los anteriores; resistencia, de 70 á 75 kg.-mm.^{2}; alargamiento, de 12 á 10 por 100.

El peso específico del acero para carriles es de 7,83 á 7,92.

b) Las pruebas á que se someten los carriles se refieren á su resistencia, tenacidad, dureza y resistencia al desgaste.

1. La dureza es la resistencia contra la penetración de un cuerpo extraño con cambio de lugar de las moléculas.

2. Resistencia al desgaste es la resistencia contra la separación de partículas sueltas de toda la masa.

1.° Las pruebas al choque sirven para comprobar la tenacidad. El momento de percusión de cierta magnitud (según la altura del carril y peso entre 3000 y 1200 kg.-m.) se produce con martinetes de 1000 ó de 500 kg. que golpean sobre un trozo de carril de 1 m. de luz (1,3 m. de longitud total) durante el tiempo necesario para que el carril, sin romperse, alcance una flecha aproximada del $\frac{110}{130} h_s$, en que h_s representa la altura del carril.

2.° Para los ensayos á la tracción con objeto de comprobar la resistencia absoluta y los alargamientos se toman trozos, casi siempre barras redondas de 20 mm. de diámetro y 200 de longitud, de la cabeza del carril y si los rompe en máquinas adecuadas determinando la carga de rotura y el alargamiento hasta la rotura.

Como resistencias á la tracción se admiten en Alemania, Austria y Suiza por ahora 60 hasta 70 kg.-mm.^{2}.

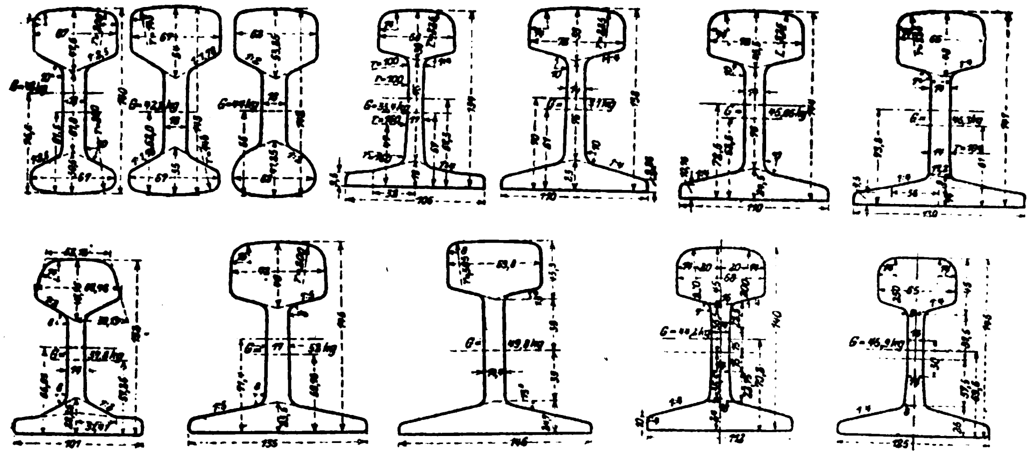


FIG. 14

1. **Estado de Austria.**—2. Midland.—3. Oeste de Francia.—4. Prusia, 6 *e*.—5. **Prusia**, 8 *b*.—6. Prusia, 15 *c*.—7. Sajonia 8. **Alsacia-Lorena**.—9. Estado de Bélgica.—10. Illinois Central.—11. Estado de Austria, sistema *A*.—12. Suiza

para los trozos de carriles de los corazones y de las agujas hasta de 70 á 80 kg.-mm.² y alargamientos por lo menos de 12 por 100; las administraciones de los ferrocarriles franceses piden para carriles de doble cabeza 75 á 85 kg.-mm.² de resistencia y de 10 á 8 por 100 de alargamiento, para carriles de patín plano (carril Vignole), 60 á 75 y 15 á 12 por 100 de alargamiento, pero se comprueban las resistencias por ensayos de flexión. En Inglaterra ha propuesto recientemente una comisión como resistencia en la tracción 60 á 70 kg.-mm.², mientras que hasta ahora sólo se exigía 63 á 79 kg.-mm.²

3.° La resistencia exigida para el choque de las ruedas es casi siempre aproximadamente 70 kg.-mm.²

Los ensayos á la compresión para determinar la dureza de la superficie, se hacen por presión sobre la cabeza del carril de una bola de acero de 10 mm. de diámetro y presión de 50000 kg., en cuyo caso las profundidades de las huellas deben estar comprendidas entre 3 y 5,5 mm.

En algunas administraciones se hacen, además:

4.° La prueba estática para comprobar la elasticidad de los carriles que deben soportar para una luz de 1 m. entre los apoyos una carga determinada (en su mayoría 17000 á 25000 kg.) sin presentar una deformación permanente, así como resistir á una carga más elevada (de 30000 á 50000 kg.) sin romperse ni agrietarse.

5.° Las pruebas al ataque de los ácidos en secciones pulimentadas de los carriles y el examen microscópico para comprobar su estructura interna, se efectúan únicamente por excepción, lo mismo que la comprobación de la composición química del acero empleado en el carril y las prescripciones sobre la proporción admitida de las substancias más influyentes tampoco se suelen comprobar sino de vez en cuando.

Por regla general, de cada 200 carriles se somete uno á las pruebas indicadas en los párrafos del 1.° al 4.°, pero, además, en la entrega se hace para cada carril ó pieza especial:

6.° El examen de las medidas prescritas por medio de calibre ó patrones y cintas metálicas de acero, comprobando también por una detenida inspección que los carriles no tengan defectos de laminado, grietas longitudinales, rechufes, arrugas, torceduras, etc.

Las tolerancias admitidas en las dimensiones prescritas son para la altura, el ancho de la cabeza y el espesor del alma hasta de 0,5 mm., para el ancho del patín hasta de 1 y para la longitud hasta del 0,02 por 100.

Como continuación á las pruebas de calidad tendrá lugar:

7.° La averiguación del peso, repesando aproximadamente el 5 por 100 del suministro total, elegido á voluntad. Se admiten diferencias de lo prescrito hasta — 2 por 100 y + 3 por 100.

En el transporte al cargar y descargar los carriles y también al colocarlos, hay que tratarlos con cuidado. Los golpes fuertes y los choques originan fácilmente hendeduras finas que pueden ser causa de roturas de los carriles. Por la misma razón, los agujeros de los tornillos de bridas deben ser taladrados y no estampados. V. FATIGA.

c) *La forma de los carriles*. Los carriles que se emplean casi exclusivamente en España, Alemania, Austria, parte de los ferrocarriles franceses son los de patín plano; en Inglaterra y en parte en Francia se usa mucho el carril de doble cabeza, con el cual recientemente otra vez se están haciendo ensayos de renovación completa en Austria (hasta ahora aproximadamente 270 kms.). También el ferrocarril italiano del Mediterráneo emplea carriles de doble cabeza en el Simplón, y en Baden hay en ensayo aproximadamente 10 kms. con carriles de doble cabeza, así como carriles de patín plano con cojinetes de fundición sobre traviesas de madera, casi siempre en vías de túneles (fig. 50), en tanto que en un trayecto de ensayo de iguales condiciones de 1 km. de longitud, construído en 1892 entre Bückeburg y Minden, fué cambiado al cabo de quince años de servicio. El carril de doble cabeza ofrece condiciones más favorables para el laminado, y permite por esta razón el empleo de un acero más duro; la sujeción del cojinete es más ventajosa, pues la trepidación, á causa de su posición más profunda en el balasto, es menor; el reparto de la presión sobre la traviesa, por emplearse también placas de asiento mayores y más fuertes, es más favorable, y por tanto se logra economía de traviesas, siendo mayor la seguridad contra ensanchamientos pasajeros de la vía por estar más alto el apoyo de los carriles, además de que la sujeción de los carriles en los cojinetes es muy sencilla, fácilmente modificable y elástica, mientras que en favor del carril de patín plano, sobre todo, se tiene la capacidad mayor de resistencia contra los esfuerzos laterales.

Con las dos clases de carriles se puede construir una vía que satisface á las exigencias modernas. La figura 14 representa unas cuantas secciones de carriles europeos; las figuras 15 á 28 representan unos cuantos

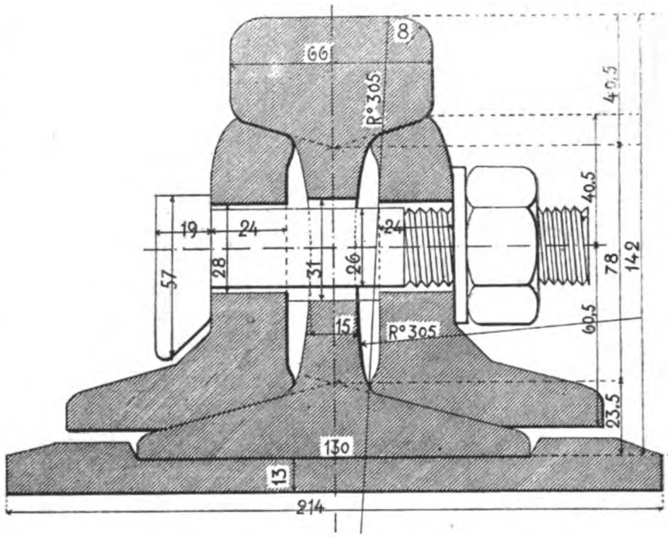


FIG. 15

Madrid, Zaragoza y Alicante

Peso por metro lineal	45,00	kg.
Momento de inercia I	1506,20	cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$	205,62	cm.^{3}

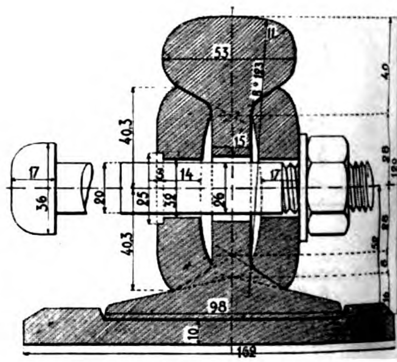


FIG. 16

Madrid, Zaragoza y Alicante

Peso por metro lineal	30,00	kg.
Momento de inercia I	667,95	cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$	111,00	cm.^{3}

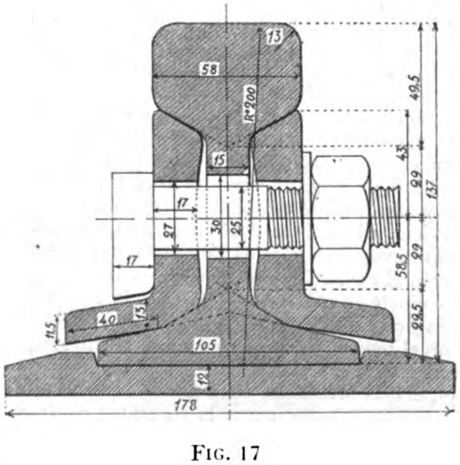


FIG. 17

Norte

Peso por metro lineal	40,00	kg.
Momento de inercia I	1197,00	cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$	169,00	cm.^{3}

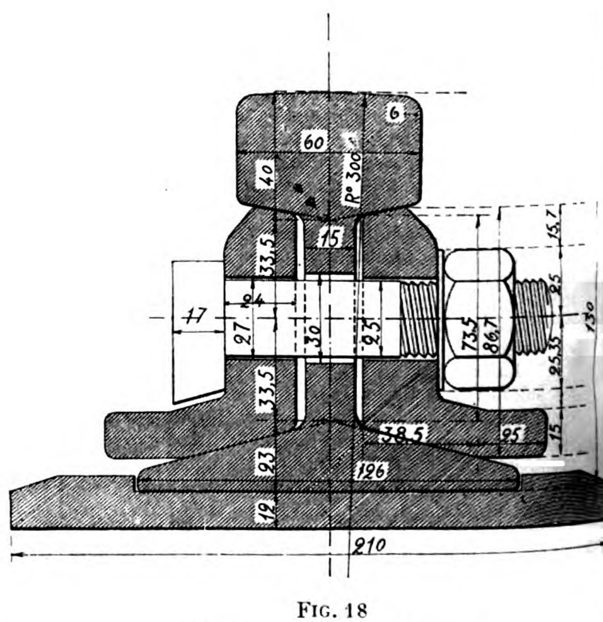


FIG. 18

Madrid, Zaragoza y Alicante

Peso por metro lineal	40,924	kg.
Momento de inercia I	1145,90	cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$	167,20	cm.^{3}

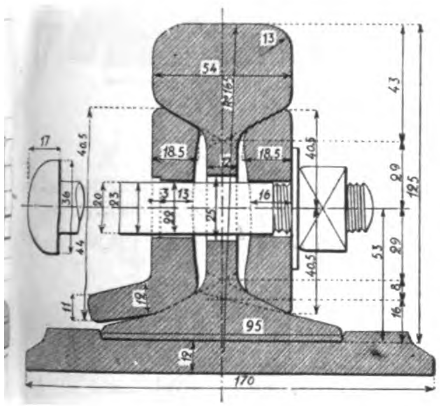


FIG. 19

Andaluces

Peso por metro lineal..... 30,00 kg.
Momento de inercia I ..... 760,80 cm.[4]
Momento resistente $\frac{I}{v}$ ..... 121,90 cm.[3]

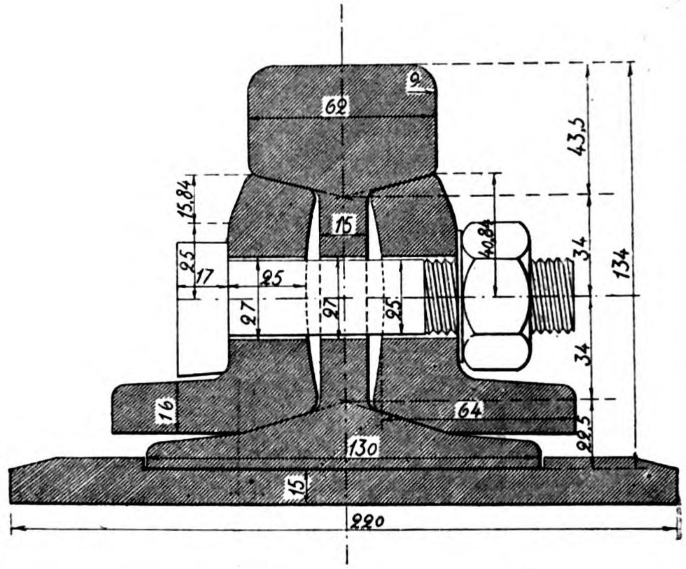


FIG. 20

Norte

Peso por metro lineal........................ 42,50 kg.
Momento de inercia I........................ 1270,40 cm.[4]
Momento resistente $\frac{I}{v}$ .... 182,00 cm.[3]

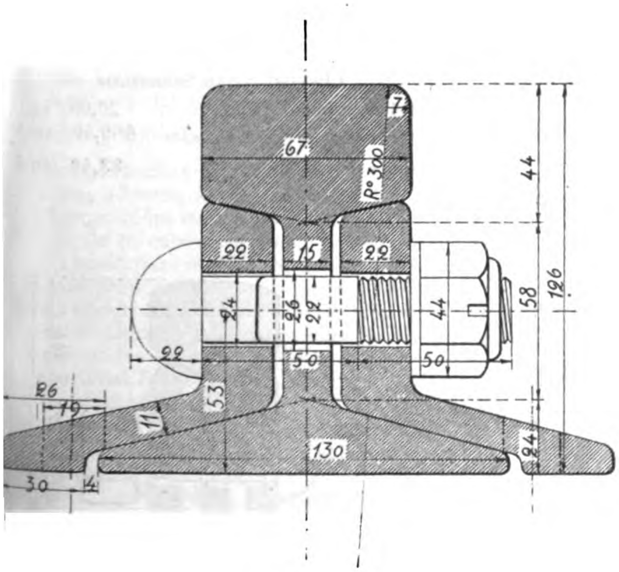


FIG. 21

Chile

Peso por metro lineal...................... 43,90 kg.
Momento de inercia I...................... 1154,00 cm.[4]
Momento resistente $\frac{I}{v}$ .... 177,00 cm.[3]

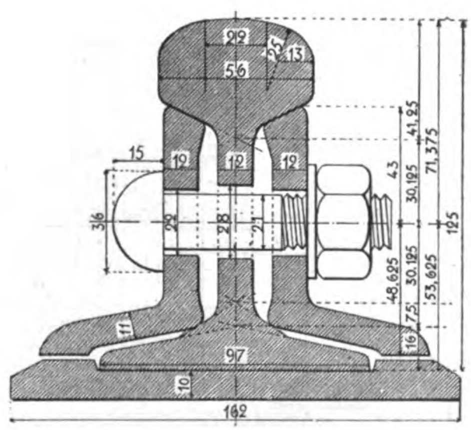


FIG. 22

Central Catalán

Peso por metro lineal...... 30,00 kg.
Momento de inercia I...... 800,00 cm.[4]
Momento resistente $\frac{I}{v}$ ..... 120,00 cm.[3]

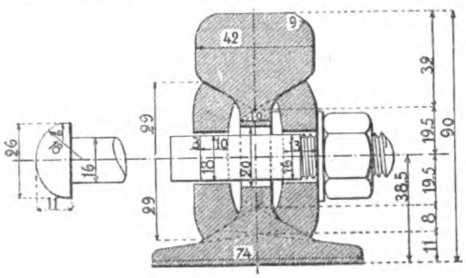


FIG. 23

Durango á Zumárraga

Peso por metro lineal....... 18,150 kg.
Momento de inercia I....... 232,96 cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$...... 51,7[illegible] cm.^{3}

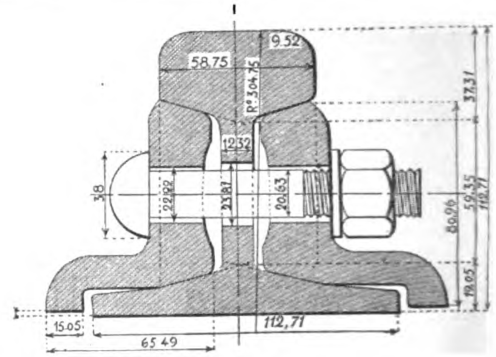


FIG. 24

Riotinto

Peso por metro lineal....... 32,244 kg.
Momento de inercia I....... 687,73 cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$...... 120,80 cm.^{3}

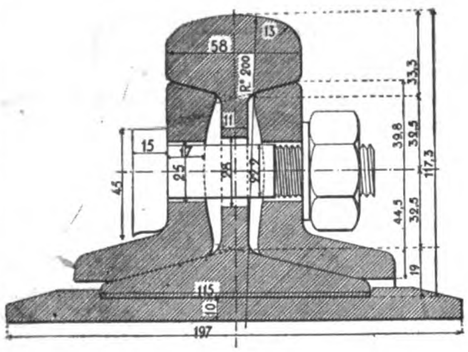


FIG. 25

Denia á Villajoyosa

Peso por metro lineal....... 30,00 kg.
Momento de inercia I....... 727,00 cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$...... 117,43 cm.^{3}

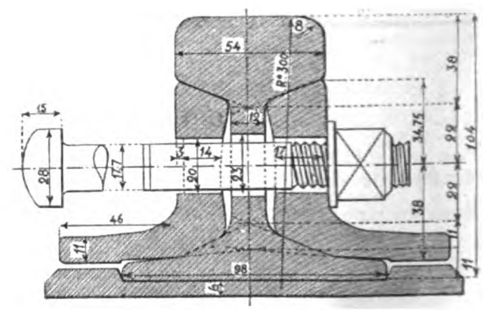


FIG. 26

Elgoibar á San Sebastián

Peso por metro lineal...... 26,00 kg.
Momento de inercia I....... 465,40 cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$..... 88,48 cm.^{3}

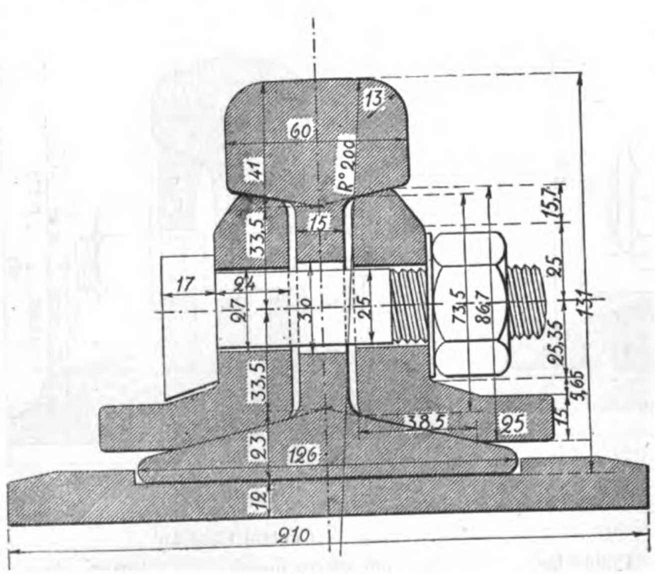


FIG. 27

Andaluces

Peso por metro lineal...................... 40,00 kg.
Momento de inercia I...................... 1144,12 cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$...................... 164,38 cm.^{3}

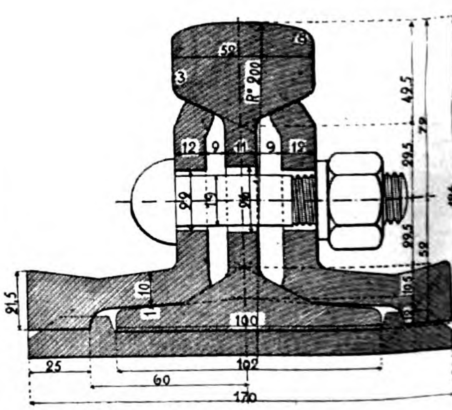


FIG. 28

Suburbanos de Málaga

Peso por metro lineal...... 30,00 kg.
Momento de inercia I...... 775,75 cm.^{4}
Momento resistente $\frac{I}{v}$..... 123,90 cm.^{3}

tipos de carriles de Altos Hornos de Vizcaya usados en distintas líneas españolas y sudamericanas, y las figuras 29 á 33 representan algunos carriles norteamericanos de gran resistencia.

La forma de la cabeza del carril es generalmente la misma para los carriles de doble cabeza que para

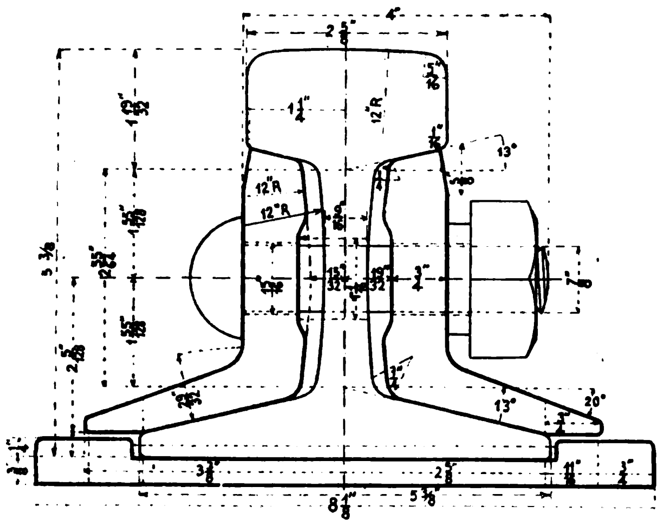


Fig. 29

A. S. C. E. 90 libras por yarda (44,64 kg. por metro lineal)

los carriles de patín plano; presenta en todos los casos, lo mismo que todo el carril, un eje de simetría vertical y superficies redondeadas de rodadura; sin embargo, se observan intentos de construir la superficie de rodadura de la cabeza del carril recta con una inclinación de 1 : 20 respecto á la horizontal (fig. 34) para conseguir menor desgaste de los aros de las ruedas y menor huelgo en las juntas para las ruedas gastadas. La curvatura de la superficie de la cabeza del carril corresponde á radios $\geq$ 200 mm., las curvas laterales de la cabeza á radios de 14 mm., correspondiendo á la curvatura de las llantas de las ruedas (15 mm.). El ancho de la cabeza es por lo menos de 57 mm., pero muchas veces es mayor para proporcionar superficies mayores de apoyo á las bridas. Por la misma razón algunas administraciones de ferrocarriles (América del Norte, ferrocarril del Estado) ensanchan la cabeza hacia abajo, creando así superficies de contacto mayores entre las llantas de las ruedas y el carril para disminuir el desgaste. Sin embargo, con esto se aumentan también las resistencias al movimiento.

Las superficies de apoyo de las bridas (vías embridadas) tienen que ser planas. Su inclinación varía de 1 : 2 á 1 : 4 para evitar esfuerzos excesivos á los tornillos de las bridas y asegurar una buena colocación de las bridas, aunque haya desgaste é inexactitudes en su altura. El contacto de las superficies planas de las bridas con el alma del carril debe ser suavemente redondeado para evitar defectos de construcción. Por esta razón, muchas veces el alma del carril no se construye en toda su altura de un grueso uniforme, sino aumentando su espesor desde el centro hacia la cabeza y hacia el patín. En el centro el espesor es de 11 á 15 mm. y para los carriles de los túneles y los unidos con recubrimiento 18 mm.

También en el patín del carril deben tenerse en cuenta sus dimensiones para que éstas queden bien definidas por el trabajo del laminado. Cuanto más ancho y más delgado sea el patín tanto más difícil es obtener un buen laminado y un enfriamiento adecuado. El ancho del patín en los ferrocarriles principales con superestructura con traviesas es de 100 á 300 mm., entre los bordes inferiores redondeados con curvas de radio de 2 mm., el grueso en el centro de 23 á 25 mm. y en los bordes de 8 á 11. Los patines de ancho reducido exigen más cuidado en los materiales de sujeción y ofrecen el peligro de que los carriles se vuelquen. En América el ancho del patín casi siempre es igual á la altura del carril.

La sección total de los carriles en los ferrocarriles principales es de 42 á 66 $cm.^2$, repartida de modo que el centro de gravedad del carril, en cuanto sea posible, caiga á la mitad de la altura, sobre todo cuando el carril se encuentre en el límite del desgaste admisible. El peso de los carriles modernos de patines anchos para ferrocarriles principales es en las condiciones corrientes de 30 á 45 kg.-m., el momento de inercia entre 1000 y 1700 $cm.^4$ y el de resistencia, entre 150 y 230 $cm.^3$ Aproximadamente se determinan estos valores para una altura de carril h en centímetros por las fórmulas $F = \alpha . h^2$; $G = \beta . h^3$, $J = \gamma . h^4$, $W = \delta . h^3$, y análogamente las alturas más convenientes de los carriles por la fórmula $h = \sqrt[3]{c. R. a}$, en que R es la presión máxima de las ruedas en toneladas; a es la distancia máxima de travie-

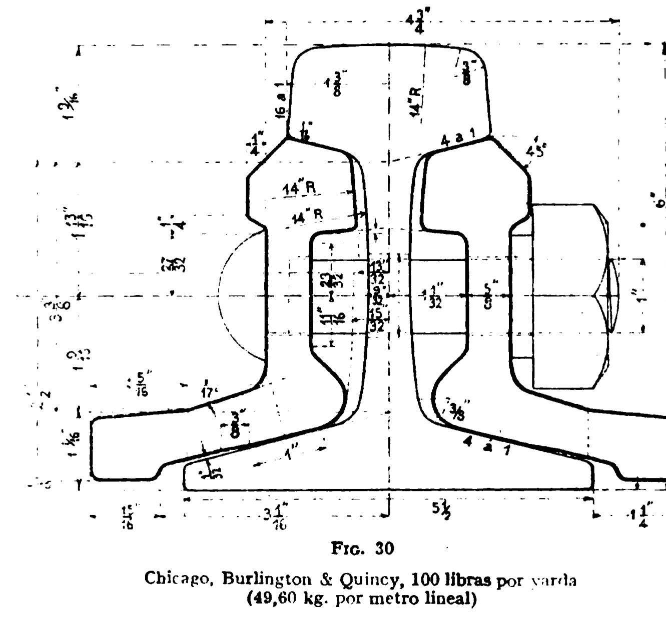


Fig. 30

Chicago, Burlington & Quincy, 100 libras por yarda (49,60 kg. por metro lineal)

sas en centímetros; h es la altura del carril en centímetros, introduciendo, además, los valores adicionales α, β, γ, δ, c, que se deducen de los perfiles aprobados para los carriles, según las diferentes presiones de las ruedas con arreglo á las indicaciones de la figura 35.

La longitud admitida para los carriles con junta plana es de 10 á 15 m., pero generalmente no se pasa de 12 m.; y sólo excepcionalmente en túneles á causa de la poca influencia de la variación de las temperatu-

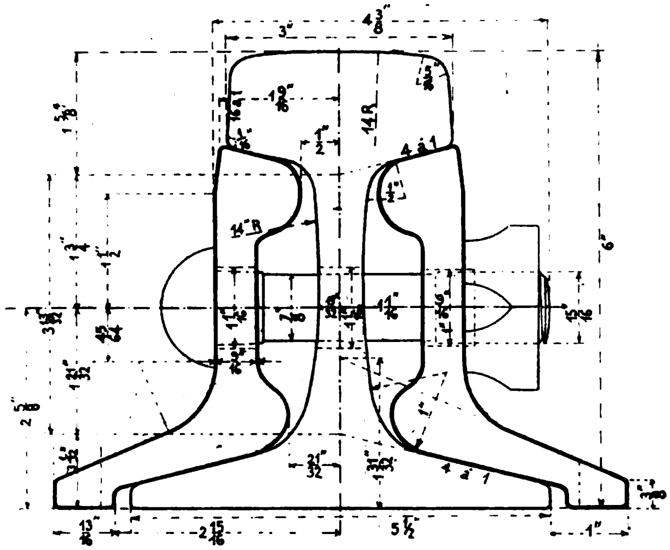


Fig. 31

New-York Central & Hudson River
105 libras por yarda (52,08 kg. por metro lineal)

ras, en puentes y en pasos de caminos se llega á 18 ó 20 m. De igual modo se admiten longitudes mayores de carriles si se emplean juntas de recubrimiento ó bridas reforzadas. Con longitudes mayores de carriles se disminuye el número de juntas, se economizan accesorios de la vía y se aumenta la resistencia contra los cambios de posición de los carriles; sin embargo, se dificulta el manejo, se aumentan las pérdidas en casos de rotura y se ofrecen dificultades para el juego de dilatación en la junta.

El juego de dilatación no debe ser superior á 20 mm.: su magnitud es función de la longitud del carril l, según la fórmula

$$\delta = 0{,}011 \cdot l\,(t_{máx} - t_{mín})$$

de modo que la separación de los carriles puede ser aproximadamente contando con las máximas temperaturas de + 60 á 70° Celsius y las mínimas de — 25° Celsius

$$\delta_{(mm)} = l_{(m)}$$

como en los túneles las máximas diferencias de temperaturas son de 30 á 35° Celsius, se tendrá aproximadamente

$$\delta_{(mm)} = 0{,}4\ l_{(m)}$$

para lo cual se tiene en cuenta la situación de los agujeros en las extremidades de los carriles. Estos se hacen taladrando longitudinalmente con una longitud del agujero de $d = b + \frac{\delta}{2} + 2$, en la cual b representa el diámetro del tornillo de brida, ó taladrando un agujero circular con un diámetro de d mm. La distancia entre el centro del agujero del carril y el extremo se calcula por la fórmula

$$c = \frac{e}{2} + \frac{\delta}{4}$$

en que e representa la distancia de los agujeros centrales para los tornillos de las bridas.

Cupones carriles de compensación. La reducción de un carril de longitud e en una curva de radio R y con una distancia S_1 de los puntos medios de los carriles, se calcula por la fórmula

$$\Delta = S_1 \frac{l}{R}$$

ó sea para vía normal

$$\Delta = \frac{1500 \cdot l}{R} \text{ mm.}$$

Para conseguir esta reducción, en general, son precisos una, dos y hasta tres clases de cupones, cuyas longitudes son más cortas en 40 á 50 mm. (ó el doble ó triple de estas cantidades), que los carriles corrientes y cuya colocación se efectúa de modo que se eviten inclinaciones mayores de las traviesas, sobre todo en las traviesas de hierro, á causa de sus taladrados rectangulares. Se compensarán las inexactitudes con una pequeña inclinación de las traviesas de junta, y si es posible también por el juego de las juntas. En este caso las dos juntas, que confrontan, no se desvían más que la mitad de la diferencia de longitudes de los dos cupones.

Los cupones para los cambios de vía, puentes, pasos á nivel y enlaces de vías, no deben tener una longitud inferior á 3 m.

Las distancias entre los puntos de sujeción de los carriles en Europa es de 26 á 54 centímetros en la junta y de 60 á 85 centímetros en el resto de la longitud de los carriles. En la América del Norte se prefiere que las traviesas estén más juntas.

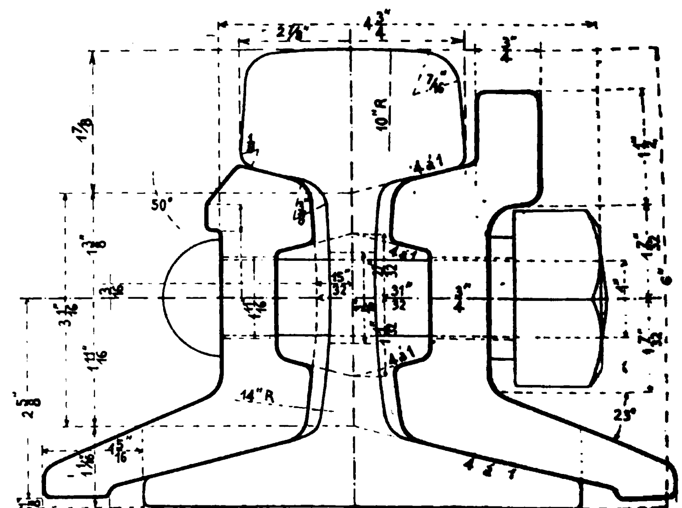


Fig. 32

Lehigh Valley R. R., 110 libras por yarda (54,56 kg. por metro lineal)

3. *Colocación y sujeción de los carriles.* Los apoyos de los carriles los soportan y transmiten la presión al balasto. Hay que distinguir:

I. Apoyos aislados de piedra, hormigón ú hormigón armado, que sólo se emplean en vías secundarias

para fines especiales (por ejemplo, en foso de limpieza), y en forma de campanas fundidas de hierro ó estampadas ó placas (figs. 36 y 37); con una base de 0,2 á 0,3 m.², y con los enlaces transversales necesarios para

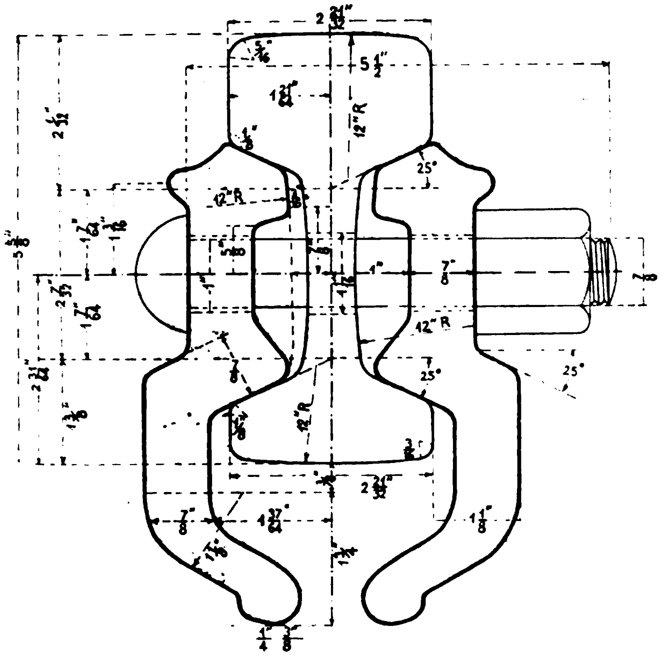


Fig. 33

Carril de doble cabeza con bridas Duquesne, 90 libras por yarda **(44,64 kg. por metro lineal)**

conservar el ancho de la vía en algunas líneas de los ferrocarriles de la India y América del Sur.

II. *Largueros.* Los largueros ofrecen á los carriles un apoyo continuo, pero proporcionan para las vías generales de los ferrocarriles principales superficies de apoyo demasiado pequeñas, con lo cual se ejerce sobre el balasto una presión excesiva á más de dificultar el desagüe de la vía. Además, la superestructura con largueros tropieza con serias dificultades en las estaciones para la colocación de las agujas. Estos y otros inconvenientes han limitado más y más su empleo en los ferrocarriles principales, á pesar de sus ventajas teóricas.

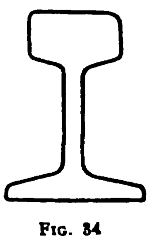


Fig. 34

Carril de cabeza plana de Haarmann

En las disposiciones de largueros que aun existen éstos están constituídos por fuertes vigas de hierro en forma de cajón y el carril es de patín plano de dimensiones algo menores que las corrientes para los ferrocarriles principales con traviesas normales al eje de la vía. La conservación de la separación se logra por fuertes enlaces normales á los largueros y la inclinación del carril casi siempre dándosela á la superficie superior de los largueros (fig. 38). Para instalaciones secundarias de los ferrocarriles principales, principalmente en aquellos sitios donde los carros tienen que circular sobre las vías como en los puertos alemanes, etc., se emplea con preferencia el carril larguero de Haarmann, con una junta vertical seguida á lo largo en la cabeza, alma y patín, y casi siempre añadiendo un contracarril para formar la carrilada (fig. 39). El mantenimiento de la separación se logra por medio de hierros planos puestos de canto, colocados á distancias aproximadas de 2,5 metros. Este tipo de construcción es admisible cuando los carriles quedan completamente dentro del camino de los carros y cuando las velocidades son pequeñas.

III. *Traviesas normales al eje de la vía: de madera, hierro ó de hormigón armado.* Con este tipo de apoyos se conserva mejor el ancho de la vía, la inclinación de los carriles y el peralte, con lo cual se tiene mayor seguridad en el servicio, aunque el carril no está apoyado en toda la longitud. En consecuencia, la mayoría de las vías están construídas con traviesas normales á los carriles.

a) *Las traviesas de madera* satisfacen también mejor á las exigencias técnicas de explotación y se las emplea hoy con la mayor amplitud, principalmente por garantizar un movimiento muy suave. Las traviesas de hierro han sido empleadas con alguna frecuencia solamente en Alemania y Suiza.

En el tiempo de duración de las traviesas de madera influyen esencialmente la calidad de la madera, las dimensiones y los procedimientos de defensa contra la putrefacción y la destrucción mecánica.

1. Las clases de madera empleadas para traviesas en los ferrocarriles son principalmente el roble, el haya y el pino silvestre, á veces el pino alerce, el castaño, el pino abeto y también maderas exóticas, como el eucalipto, teca, cedro y quebracho, si bien sólo excepcionalmente.

La madera de roble es por su dureza y duración la mejor, aunque por su elevado precio se la emplea en la mayor parte de las líneas sólo para los cambios.

La madera para traviesas debe ser de crecimiento lento, cortada durante el invierno (en España se fijan los meses de Noviembre á Febrero para cortar los árboles), completamente sana, sin manchas mohosas, sin estar podrida en parte y sin grietas ni carcomida, en cuanto sea posible, sobre todo en su superficie, donde

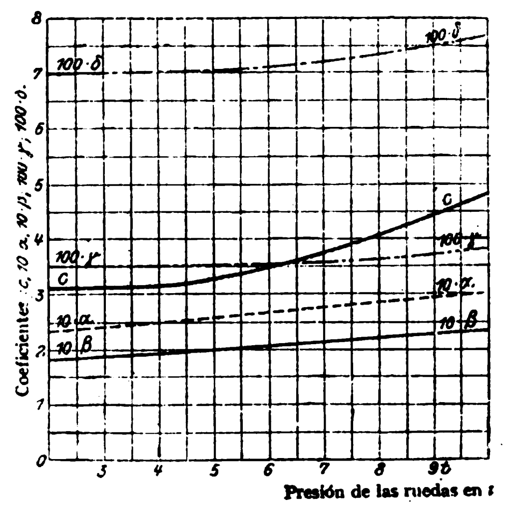


Fig. 35

se colocan los carriles, sin nudos, de crecimiento derecho, sin caras alabeadas ni curvas laterales que sobrepasen el 3 y 4 por 100 y bien seca. La entrega se efectúa, en la mayor parte de los casos, directamente á

las fábricas de inyección, para que las traviesas allí, apiladas convenientemente durante medio año hasta un año y medio, se sequen al aire libre. Para evitar durante el secado el ensanchamiento de las pequeñas grietas que pudieran tener, se clavan grapas de diferentes formas en la medula de la madera de la traviesa.

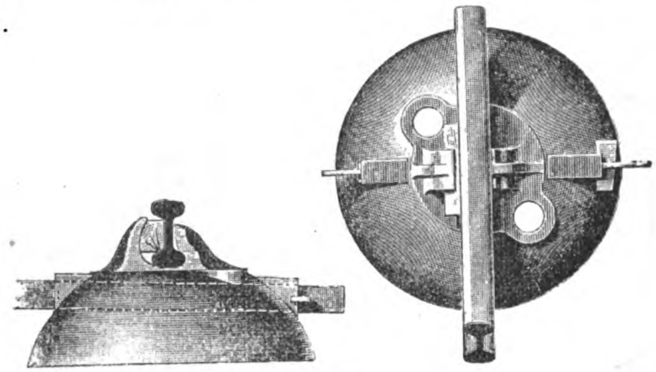


Fig. 36

2. *Dimensiones* (fig. 40). Para los ferrocarriles principales por regla general las traviesas tienen 2,7 m. de longitud y son casi siempre de forma rectangular con biselamiento de los cantos superiores, su altura no es menor de 16 cm. y el ancho de la cara inferior es de 25 á 30 cm., y el de la superior de 16 á 20 cm. En cuanto

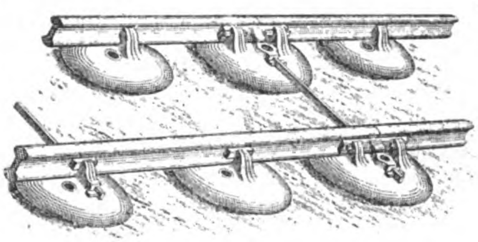


Fig. 37

sea posible debe corresponder mucha parte del corazón del árbol á la sección transversal, por lo cual también la forma de las secciones transversales es tal que la medula quede en el centro del corte, mientras que á los dos lados se admite la parte del árbol junto á la corteza. Se toleran pequeñas diferencias de las dimen-

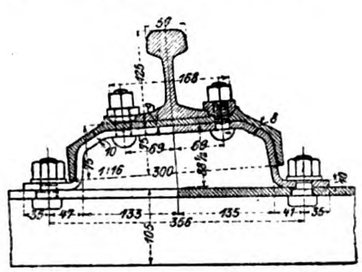


Fig. 38

siones dentro de límites antes convenidos. La Orden circular del 22 de Febrero de 1865 fija las dimensiones siguientes para las traviesas:

Longitud común		2,800 m.
Tabla	Semicirculares	0,265 »
	Rectangulares	0,230 »
Canto	Semicirculares	0,140 »
	Rectangulares	0,120 »

La superficie inferior tiene que descansar enteramente (sin huecos) sobre el balasto, porque si no las traviesas se mueven. En cuanto sea posible para traviesas de junta se eligen traviesas anchas de bordes enteros.

3. *Medidas preventivas contra la destrucción prematura de las traviesas.* α) *La inyección con líquidos antisépticos para conseguir una mayor resistencia contra la putrefacción.* El efecto es tanto más grande cuanto más perfecta sea la impregnación de la traviesa. De los innumerables medios de inyección sólo merece confianza el del cloruro de zinc con adición de creosota y el del alquitranado en caliente. Principalmente el procedimiento últimamente mencionado se ha acreditado tanto, que casi todas las compañías lo emplean; en lugar de la inyección completa se utiliza recientemente muchas veces y con buen resultado, una inyección con absorción limitada de creosota (inyección económica) (V. el cuadro de la página siguiente). Por la impregnación las traviesas aumentan considerablemente de peso; además, por la inyección con creosota la resistencia de la madera contra los choques aumenta aproximadamente de un 15 por 100. Los materiales de sujeción de los carriles no son atacados por la creosota que por otra parte los protege contra la oxidación. El cloruro de zinc en cambio los ataca. La duración de las traviesas de madera en la vía es de

	Roble	Pino silvestre	Haya
Sin inyectar....	14-16 años	7-9 años	3-4 años
Inyectadas aproximadamente.	20 »	14-18 »	16-18 »

por consiguiente, la mayor duración conseguida es de 25 á 50 por 100, 100 por 100, 350 á 450 por 100 aproximadamente, siempre y cuando un desgaste mecánico no destruya antes la madera. En Francia, Alemania y otros países del N. las traviesas duran más que en España. En cambio en Argelia, donde el clima es más templado, su duración es menor. Una misma compañía de ferrocarriles atraviesa países en que la duración de las traviesas es diferente. Así, por ejemplo, en los países llanos y poco húmedos de Castilla las traviesas duran más que en el litoral donde, en general, el clima es muy húmedo.

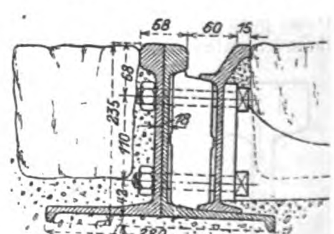


Fig. 39
Carril larguero según Haarmann

β) Las placas de asiento entre el patín del carril y la traviesa en carriles de base plana ó de los cojinetes de hierro fundido en carriles de doble cabeza aumentan la duración de las traviesas de madera considerablemente, retardando la destrucción mecánica de la madera siempre que las placas sean bastante grandes, no muy débiles y taladradas convenientemente.

Ventajas. Disminución de la presión unitaria sobre la madera de las traviesas, mejor distribución de las presiones, contribución de los materiales de sujeción contra el efecto de separación de los carriles por la unión de la placa con el carril, aumento también de la resistencia contra el vuelco del carril, á causa de la

Procedimientos de inyección

1. Inyección de madera de pino silvestre con cloruro de zinc y adición de creosota.	2. Inyección de madera de pino silvestre y de roble por absorción limitada de creosota pura (procedimiento sencillo de Rüping).	3. Inyección de madera de haya por absorción limitada de creosota (procedimiento doble de Rüping).	4. Inyección por absorción completa de creosota.
a) Llenar la caldera cilindrica de inyección de 2 m. de diámetro y de 16 á 20 m. de largo con 22 á 30 m.^{3} de traviesas, cerrándola herméticamente.			
b) Someter á la acción del vapor las traviesas por espacio de una hora, durante la cual debe haber reinado por lo menos durante media hora una temperatura de vapor de 112° C.	Producción de una presión de aire de 1,5 á 5 atmósferas (según el estado de las traviesas), que se debe conservar durante cinco á treinta minutos, para madera de roble más tiempo, para rellenar el tejido celular de la madera con aire á presión.	El procedimiento de inyección se efectúa primero como el 2), en cuyo caso *c)* hay que conservar la presión más alta de la creosota durante una hora, y según *d)* el vacío treinta minutos; después se repite el procedimiento, de modo que la presión de aire para *b)* no sea menor de 2 $^1/_2$ atmósferas, y se conserve durante quince minutos, y que la creosota que se debe añadir no tenga una temperatura menor de 95°. La presión de la creosota que obra ahora no baja de 7 atmósferas y se la conserva durante tres horas.	Producción de un vacío de una columna de mercurio de 60 cm. durante diez minutos.
c) Someter á la acción de un vacío de 60 cm. de columna de mercurio durante noventa minutos.	Introducir y calentar la creosota á 70-100° C. y volver á introducir por presión creosota en la caldera, hasta que la presión alcanza 5,5-10 atmósferas. Conservar esta presión para la madera de pino silvestre durante media hora, para madera de roble durante tres horas. Respecto á la madera de roble la creosota, al introducirla á presión, debe tener por lo menos una temperatura de 95° C.		Llenar en parte la caldera con creosota y calentar á 105° C., con lo cual se evapora el agua que conserva todavía la madera. Dejar salir el vapor de agua que se ha formado. Duración de este procedimiento 1-5 horas. Al final de la substracción del agua otro vacío de una columna de mercurio de 50 centímetros.
d) Inyectar la mezcla (1) en caliente á 70°, por medio de una presión de 6-15 atmósferas que se conserva aproximadamente 1 $^3/_4$ horas. (1) Una parte de cloruro de zinc de 1,549 de peso específico = 52° Beaumé y 23,2 por 100 de contenido de zinc metálico con 40 partes de agua y 2,6 partes de creosota.	Acción de un vacío de una columna de mercurio de 60 cm., de modo que la presión de aire existente dentro de las traviesas arroja de ellas la creosota sobrante que no se ha adherido á las paredes del tejido celular. El vacío se conserva por lo menos diez minutos y para madera de roble más tiempo.		Llenar por completo la caldera de inyección con creosota é inyección á presión con una sobrepresión de 5-8 atmósferas, que debe durar, para madera de haya y de pino silvestre, media á una hora; para madera de roble, una á tres horas.
Duración total del procedimiento aproximadamente cuatro horas.	Duración total: para pino silvestre una á una y media horas, para roble cuatro á cuatro y media.	Duración total: 5-5 $^1/_2$ horas.	Duración total: de dos á seis horas.
Capacidad de absorción de 1 m.^{3} de madera de pino silvestre: 378 kg.	Absorción de la creosota: 1 m.^{3} de pino silvestre, 63 kg.; 1 m.^{3} de roble, 45 kg.	Absorción por término medio de creosota: 1 m.^{3} de traviesas de haya, 145 kg.	Absorción de la creosota: 1 m.^{3} de haya, 325, y de pino silvestre, 300 kg.; de roble, 80 kg.
Gasto de inyección antes de 1914 por metro cúbico: 5-7 pesetas.	Gastos de inyección: antes de 1914 por m.^{3} 6-9 pesetas.	Gastos de inyección antes de 1914 por m.^{3}: 12-16 pesetas.	Gastos de inyección antes de 1914 por m.^{3}: haya, 22-25; pino silvestre, 20-23; roble, 7-9 pesetas.

desviación del punto de giro del centro del carril, y, por fin, al emplear las placas de forma de cuña, el evitar el cajeo de las traviesas (fig. 41).

Las placas de asiento son de acero dulce, casi siempre de una resistencia á la rotura á la tracción $\geq$ 4000 kgs./cm.² Para hacer la prueba de resistencia á la tracción se emplean barras planas, generalmente de una longitud de 200 mm., tomadas de barras ya laminadas, pero aun no cortadas. Las placas deben poderse doblar en frío hasta 45° sin presentar grietas. Las diferencias admitidas con las dimensiones prescritas son en el ancho y en el espesor $\pm$ 0,5 mm., en la longitud $\pm$ 3 mm., en las demás dimensiones $\pm$ 1 mm., en la colocación de los agujeros $\pm$ 1 mm., en el tamaño de los agujeros + 1 hasta — 0,5 milímetros.

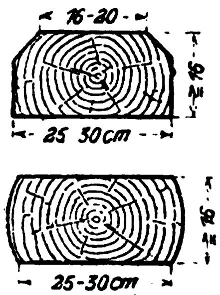


FIG. 40

Secciones de traviesas

El ancho de las placas en la dirección de las traviesas en los ferrocarriles principales es de 120 á 160 mm., la longitud 180 á 310 mm., el grueso menor 12 á 18 mm. (debajo del borde interior del patín de carril). En el lado exterior es preciso un borde, mientras que es superfluo en el lado interior, pero en la mayor parte de las placas existe. Es conveniente hacer tres agujeros para los elementos de sujeción, dos en el lado interior como protección contra la acción del vuelco. Los bordes de los agujeros no deben sobresalir en la cara exterior sobre el talón, y respecto á las placas de doble reborde hay que tener en cuenta el juego admitido en los anchos de los patines de los carriles al fijar la distancia entre bordes. Unos nervios pequeños en la cara inferior de las placas (fig. 42) impiden á menudo el asiento perfecto.

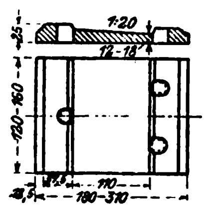


FIG. 41

Placa de asiento en forma de cuña

Modernamente se observan tendencias á separar la sujeción entre el carril y la placa de la sujeción, de la placa con la traviesa y proporcionar al patín del carril una sujeción directa en la mayor extensión posible.

Así, los ferrocarriles del Estado prusiano emplean desde 1890 placas de asiento con un reborde colocado hacia el lado exterior; en los ferrocarriles del Estado de Sajonia este reborde está hacia el lado interior (figuras 42 y 43), mientras que en los ferrocarriles del Estado en Austria se emplea por vía de ensayo desde 1903 placas cojinetes (fig. 44) en las traviesas de junta y en una de cada cuatro de las traviesas centrales de los carriles de 12,5 m. de largo y los ferrocarriles del Noroeste de Austria sujetan los carriles con placas de presión (fig. 45).

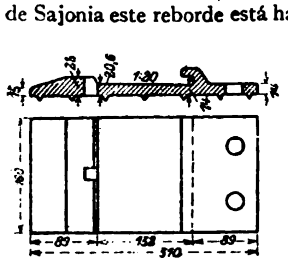


FIG. 42

4. La sujeción del carril sobre la traviesa debe evitar el vuelco de los carriles y su desplazamiento lateral, á causa de los empujes horizontales. Los esfuerzos verticales tienen poca influencia sobre los materiales de sujeción, pues los carriles flexan ligeramente en las traviesas descargadas para ciertas posiciones de las cargas. Para que los carriles no se vuelquen hace falta principalmente una sujeción adecuada del carril por el lado interior, y para el desplazamiento lateral en las placas de asiento se reúne el efecto de todos los materiales de sujeción. La sujeción se consigue en su mayoría en cada traviesa por tres (á veces también cuatro) escarpias ó, mejor, tirafondos; de ninguna manera deben atravesar los medios de sujeción el patín del carril, sino que deben siempre aprisionarle.

α) *Las escarpias* (clavo con cabeza en forma de gancho) son en su mayoría cuadradas, de un grueso

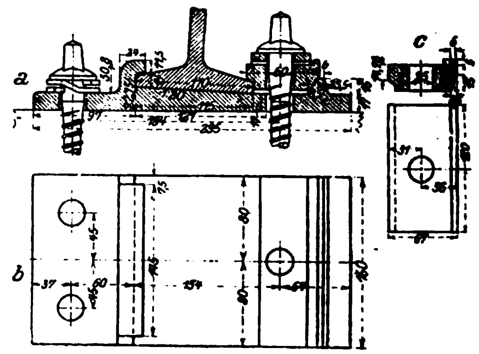


FIG. 43

de 15 á 18 mm. y provistas de un filo vertical en la dirección de la fibra de la madera de largo de 150 á 170 milímetros, el filo penetra 20 á 30 mm. en la madera. Para una altura de carril h_1 se puede elegir: lado de la cuña (perno) $d = 0{,}125\ h_1$ longitud de la escarpia: 10 *d*, longitud del filo; 3 *d*, longitud del gancho; *d*, altura del gancho en la raíz; *d*, para poder sacar la escarpia lleva ó dos orejas laterales (escarpia de oreja, figura 46 izquierda), ó una prolongación del gancho hacia atrás (escarpias de doble cabeza, fig. 46 derecha). La resistencia contra la extracción, para cada escarpia en madera dura es de 3000 á 4000 kg., en madera blanda 2000 á 2500 kg. La resistencia contra un aplastamiento lateral 2200 y 1500 kg. respectivamente; con la última nombrada es mayor la resistencia que usando tirafondos; por esta razón de vez en cuando se usan tirafondos en el lado interior y escarpias en el lado exterior.

β) *Los tirafondos* (tornillos de carril, clavos de tornillo, tirafondos) (fig. 47), son con frecuencia de hierro galvanizado. El alma tiene 13 á 15 mm. de diámetro, 150 á 160 mm. de largo, los filetes finamente afilados de un ancho de 3 á 5 mm., paso de 6 á 14 mm. Con un diámetro exterior *d* se puede suponer aproximadamente: longitud, 6 á 8 *d*; cabeza, 2 á 2,5 *d*; paso $^1/_3$ á $^1/_2$ *d*.

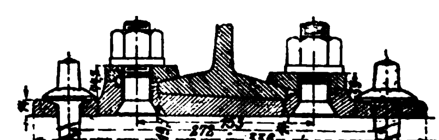


FIG. 44

Placa cojinete (Estado de Austria)

La cabeza lleva para poder atornillar con la llave inglesa un cuadrado de 16 á 20 mm. de lado, 20 á 24 mm. de altura, cuya cara superior casi siempre lleva una marca para indicar que está prohibido el empleo del martillo. La resistencia á la extracción en la madera dura es de 4000 á 4200 kg. en la madera de pino de 2500 á 3400 kg. El tirafondo destruye la madera más pronto que la escarpia y se dobla más fácilmente; por esto su eficacia sólo es completa cuando la cabeza des-

cansa en todo su borde, evitando así que la caña se doble (fig. 48).

Con estos procedimientos de sujeción se consiguen los sobreanchos en las curvas, separándolos convenientemente, es decir, que las traviesas se taladran de

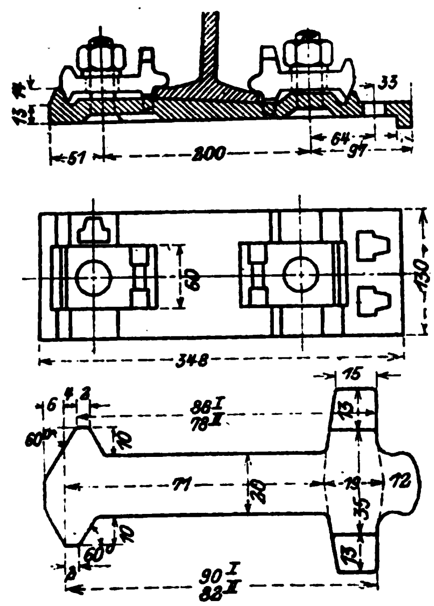


FIG. 45

Placas de presión (Noroeste de Austria)

modo distinto según los diferentes anchos de vía. Para que todas las traviesas se taladren uniformemente se emplean piezas suplementarias de diferentes tamaños (fig. 49), que evitan también el que el patín del carril se fije por los tirafondos. También el empleo de placas de presión (fig. 45) hace posible el taladro uniforme de las traviesas y una regularidad de la vía sobre las placas de asiento á causa de las diferentes dimensiones de los tacos de presión.

Para conseguir una buena sujeción de los tirafondos y escarpias en las traviesas de madera blanda y para el

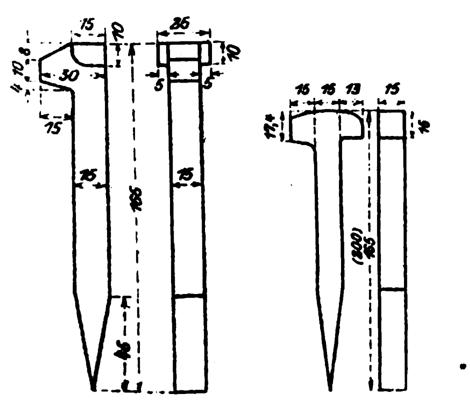


FIG. 46

Escarpia de oreja y escarpia de doble cabeza

caso en que se hayan ensanchado ya demasiado los taladros se emplean frecuentemente clavijas de madera dura aproximadamente de 50 mm. de diámetro exterior con un filete aproximadamente de 15 mm. de paso (patente Collet), que se atornillan en los taladros y en los que entran tirafondos y escarpias (fig. 52). Con esto se aumenta la resistencia de los tirafondos para sacarlos de las traviesas de madera blanda hasta aproximadamente 4600 kg., para las traviesas de madera dura hasta 5800 kg., de modo que elevan en las traviesas nuevas de madera blanda en 30 por 100, en las traviesas usadas de madera blanda un 60 por 100 y en las traviesas de madera dura aproximadamente un 50 por 100 la resistencia de los tirafondos. Además, por la colocación de las placas de asiento sobre las cabezas de las traviesas se conservan éstas mejor, así como se debilitan los efectos de los empujes en las juntas aumentando la duración de las traviesas. La economía en salarios para la conservación de las vías y en los gastos de renovación es de 0,85 á 1 peseta (antes de 1914) por traviesa, que se ahorra con el enclavillado mecánico en los almacenes de traviesas (frecuentemente en los talleres de inspección). Con el mismo fin que las clavijas, se usan también espirales de acero con una sección transversal de forma oval, principalmente en los ferrocarriles franceses é ingleses.

γ) Los cojinetes de hierro fundido, en su mayoría de grandes dimensiones, se unen á las traviesas por regla general en cuatro puntos, por los medios corrientes de sujeción, por ejemplo, por dos tirafondos y dos clavijas de madera, de modo que formando todo un solo cuerpo opongan á los empujes laterales una gran resistencia (figs. 50 y 51). Los clavos de madera de un grueso aproximadamente de 30 á 35 mm. se emplean para asegurar el cojinete contra un deslizamiento y los de hierro de 20 á 25 mm. de grueso contra un levantamiento. El carril se sujeta al cojinete por regla general por medio de cuñas prismáticas de madera prensada, bien seca y también creosotadas (casi siempre de madera de roble), las cuales se clavan por el lado exterior del carril en la dirección del deslizamiento de la vía. De vez en cuando se emplean también cuñas prensadas de fleje de hierro.

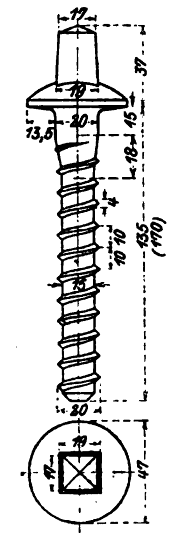


FIG. 47

Tirafondo

b) *Las traviesas de hierro* tienen, construídas debidamente y con un balasto de grava tan dura como sea posible, con un bateo adecuado y buenos desagües, muchas ventajas, sobre todo por lo que se refiere á la conservación del ancho de la vía. Se las han empleado hasta ahora en gran escala sólo en Alemania y Suiza.

El laminado se efectúa en barras de longitud equivalente á varias longitudes traviesas, que se cortan luego á las dimensiones correspondientes. A cada pieza suelta se la doblan luego los bordes laterales y, por fin, se hace el taladro para la sujeción de los carriles.

1.° El material en su mayoría es hierro ó acero tenaz con una resistencia de 4200 hasta 4800 kg.-cm.², á veces acero con 5000-6000 kg.-cm.² La traviesa debe poder estirarse antes de ser taladrada sin romperse al ser golpeada ligeramente con el martinete de vapor, y después doblarse sobre un canto, de modo que se obtenga un círculo en el sitio del pliegue de un diámetro de 75 mm. Se admiten tolerancias en las dimensiones prescritas, hasta de ± 0,5 mm. en el grueso, hasta de ± 2 mm. en la altura y en el ancho, hasta de ± 25 mm. en la longitud, hasta de 1 mm. en la forma y hasta de ± 0,5 mm. en el tamaño de los taladros.

2.° Respecto á la forma de la traviesa se exige: ancho suficiente de la superficie (120 á 150 mm.) para lograr un buen asiento, buena colocación y sujeción del

carril, tamaño suficiente de la base (240 á 260 mm. de ancho) y longitud suficiente (2,5-2,7 m.) para disminuir la presión unitaria sobre el balasto, y apoyarse en el balasto, tanto como sea posible, para el aumento del

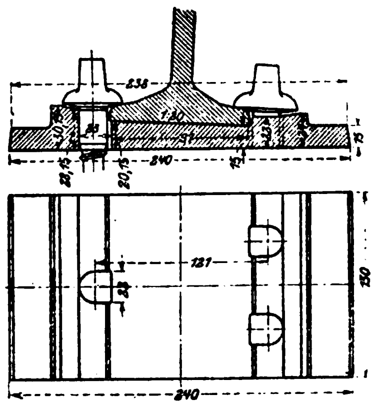


FIG. 48

(Alsacia-Lorena)

rozamiento sobre la cara inferior y aumento de la resistencia de la traviesa al deslizamiento, así como, por último, un momento mayor de resistencia á la flexión (altura 75 á 100 mm.) y una facilidad del laminado sin tener que forzar y estirar demasiado el material.

Se ha estimado como lo mejor y así se han hecho las traviesas, la forma recta con una sección transversal uniforme en forma de cajón, que tiene en los bordes inferiores en su mayoría refuerzos en forma de cuña contra el efecto de los golpes y de la colocación irregular sobre trozos mayores del balasto (fig. 53 *a*, *b* y *c*). Las formas antiguas más complicadas con una sección

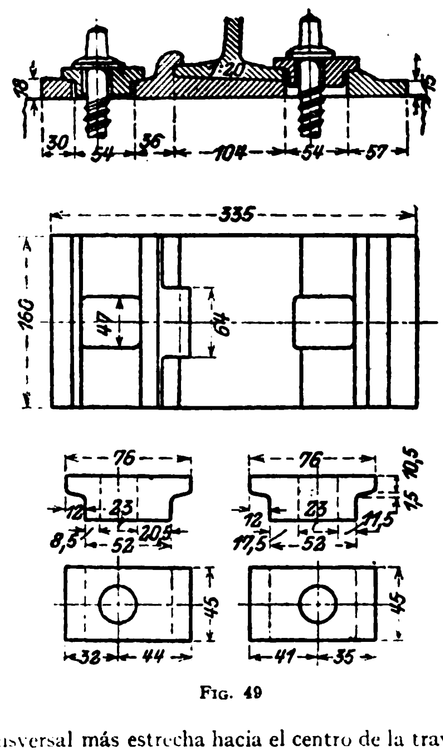


FIG. 49

transversal más estrecha hacia el centro de la traviesa, pero aumentada en la altura, no se emplean ya. Tampoco se usan los diversos medios empleados antiguamente para dar inclinación al carril por medio de la traviesa, pues como medio más adecuado á este objeto se ha reconocido también que para las traviesas de hierro es la placa de asiento en forma de cuña sobre traviesas rectas, con lo cual, sobre todo, se conserva la superficie y se aumenta la duración de la traviesa compensando el sobregasto por la disminución de los gastos de conservación y renovación. Modernamente se prefiere, en las líneas de gran tráfico, disminuir todo lo posible el número de los elementos de sujeción. Esto se consigue en los ferrocarriles de Oldenburg y Sajonia con las traviesas con nervios transversales (fig. 54) (véase más adelante figs. 65 y 66).

La longitud de las traviesas de hierro es igual á la longitud de las de madera; para los ferrocarriles principales nunca más cortas de 2,5 y mejor de 2,7 m., el grueso de la tapa entre las caras laterales 9 á 13 mm. El peso de una traviesa 54 á 75 kg.

Por regla general, se taladran las traviesas de hierro uniformemente y se consigue el sobreancho de la vía en las curvas por disposiciones diferentes de

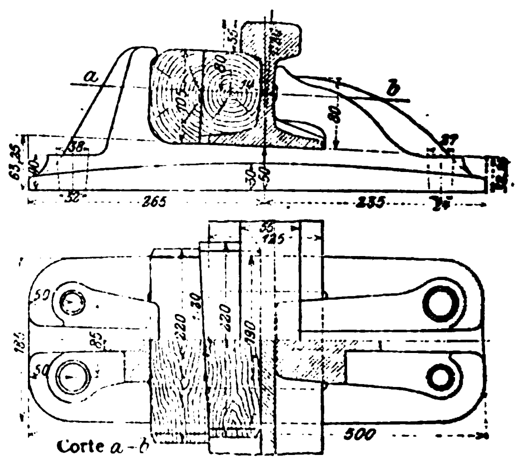


FIG. 50

los materiales de sujeción. Hay que evitar cantos agudos y esquinas en los taladros por el peligro de que éstos pueden agrietarse. Por esta razón se taladran los agujeros ó redondeando los bordes ó limándolos. Los agujeros se hacen 1 ó 2 mm. más anchos que las medidas de las piezas de sujeción; pero de ninguna manera deben ser mayores que $^1/_4$ del ancho de la cabeza.

El peligro de las resquebrajaduras en los cantos de los taladros, como el peligro del desgaste y rotura de las traviesas, aumenta con las disposiciones actuales á causa de que las paredes de los agujeros tienen que soportar también los esfuerzos que obran en la dirección longitudinal de la vía y que los taladros en la cara exterior de los carriles coinciden por regla general en su borde exterior con el canto de la placa, de modo que en los sitios ya debilitados por el taladro, los esfuerzos mayores exteriores que ya debilitan la traviesa por presión de la placa de asiento, actúan más intensamente. Recientemente se han introducido mejoras en los dos sentidos por la introducción de las traviesas con nervios longitudinales (fig. 55), los cuales soportan las placas de asiento y equilibran con esto las paredes de los agujeros, así como también por la forma distinta de las placas de asiento, pues se han empleado sucesivamente la placa de asiento con gancho, la placa de gancho con perno, la placa con anclaje y la reforma más moderna de Haarmann, en que el taladro de la cara exterior del carril ya no hace falta (figs. 60, 62, 63 y 64). Las traviesas con nervios longitudinales junto con las traviesas acopladas (figu-

ra 56) se usan en Prusia desde 1907. Modernamente se han ensayado en Sajonia traviesas huecas rellenas de hormigón (fig. 57).

En los Estados Unidos se emplean en las vías recorridas por trenes de mercancías muy pesados y lentos las traviesas Carnegie en forma de doblete (fig. 58).

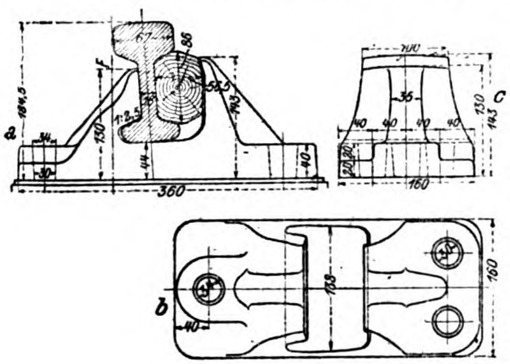


FIG. 51

3.° La colocación de los carriles sobre las traviesas de hierro debe hacerse del modo más directo posible para que se contrarresten los esfuerzos horizontales y verticales por medio de sujeciones con superficies de contacto tan grandes como sea posible, sin intervención de los medios de sujeción, que obran contra los esfuerzos verticales; además, se debe permitir la ejecución de los sobreanchos en las curvas, sin variar los taladros de las traviesas, y con un número insignificante de piezas sueltas y sencillas y con resistencia suficiente todas las piezas de unión y garantía en lo posible contra el desgaste de las diferentes partes. También se deben poder introducir los medios de sujeción desde arriba, sin tener necesidad de variar la posición de las traviesas ó cualquier elemento del balasto, y poderse regular con facilidad. Para la eficaz transmisión de los esfuerzos horizontales en dirección lateral y longitudinal de la traviesa sirven en general los medios de sujeción y los taladros rectangulares y en las traviesas con nervios también los nervios de la cara superior.

α) La sujeción sencilla por medio de cuñas (figura 59), compuestas de dos grapas, que rodean el patín del carril, de una pieza terminal y de una cuña en el lado interior, permite regular fácilmente los anchos de la vía por anchos variables de la grapa exterior y de la pieza terminal interior, pero no ofrece seguridad su-

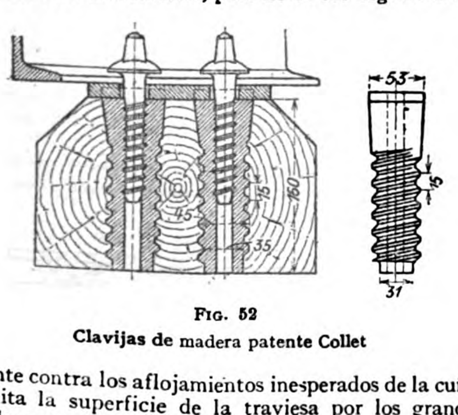


FIG. 52
Clavijas de madera patente Collet

ficiente contra los aflojamientos inesperados de la cuña, debilita la superficie de la traviesa por los grandes taladros y conduce fácilmente á trabajos excesivos y, por consiguiente, á desgastes en las superficies de apoyo. Por consiguiente, este modo de sujetar está hoy limitado á ferrocarriles de poco tráfico.

β) *Sujeción de tornillos por medio de pernos y placas de aprieto.* Hay muchas clases de esta disposición de las cuales, las más modernas tienen la particularidad común que emplean pernos de tornillo con cabeza rectangular en forma de gancho, que se introducen desde arriba en el agujero longitudinal de la traviesa en la dirección de la traviesa y que se hacen luego girar 90°, quedando sujetos en esta posición (fig. 60 *a-d* y fig. 61 *a-e*). En las disposiciones anteriores se efectuaba la regulación del ancho de la vía en dos ó tres graduaciones por un saliente excéntrico en el tirafondo; en las disposiciones modernas se emplean pernos sin saliente unidos á placas de aprieto que encajan en salientes de diferente grueso en la superficie de la traviesa ó unidos á placas de aprieto sin salientes y una pieza intermedia que soporta el saliente inferior que tiene diversos gruesos.

Las placas de aprieto de la primera disposición (figura 60) (ferrocarriles del Estado de Prusia) deben tener un resalto especial que se apoya directamente en el borde del patín del carril, para descargar tirafondos de la presión lateral del carril. La forma de las placas de aprieto no es sencilla, su fabricación exacta no es fácil, además también es difícil su adaptación á las inexactitudes inevitables en los gruesos de los patines del carril. Por eso en la segunda disposición (fig. 61) (disposición según Heindl, Roth y Schüler) con piezas intermedias la placa de aprieto para responder á su doble efecto en dirección vertical y horizontal, está partida en dos partes, con lo cual se consigue una forma más sencilla de las piezas sueltas sin duda más numerosas pero que hacen posible una construcción exacta; tiene la desventaja que en el gran número de superficies pequeñas de contacto se presentan fácilmente desgastes fuertes y hay que vigilar las uniones de tornillos también por el lado exterior de la vía.

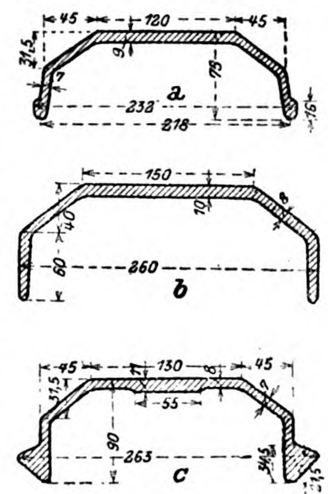


FIG. 53
a, Prusia; *b*, Austria
c, Alsacia-Lorena

La regulación del ancho de la vía se consigue en ambos casos por variaciones de los gruesos de los salientes inferiores que encajan en la superficie de la traviesa, de modo que correspondan á las graduaciones de los anchos de la vía, para lo cual debe haber placas de aprieto y piezas intermedias de tres ó cuatro tamaños con salientes de 4 á 3 mm.

En la disposición de los ferrocarriles del Estado de Prusia, según la proporción de Haarmann en el lado exterior del carril, la placa de aprieto y el perno con la placa de asiento en forma de cuña están fundidos en una placa de asiento de gancho (fig. 60).

Por consiguiente, como no hace falta vigilar el lado exterior del carril se puede batear en este lado la vía hasta la cabeza del carril. Para la regulación del ancho de la vía en curvas hacen falta varias clases de placas (cuatro en general) cuyos salientes ocupan diferentes posiciones, variables con los gruesos de las bridas correspondientes relativamente al gancho que abraza el patín del carril. De modo que en total hacen

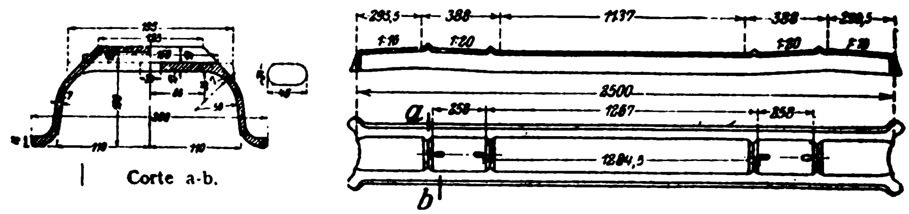


FIG. 54

Traviesa con nervios transversales

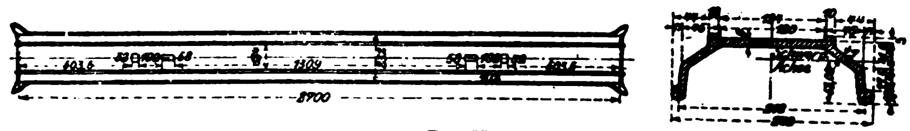


FIG. 55

Traviesa con nervios longitudinales

falta ocho piezas, además falta al gancho un apoyo seguro hacia el interior contra los estrechamientos de la vía, lo cual no permite introducir y sacar mucho la grapa de sujeción, además la entalladura es relativamente pequeña y el borde exterior de la placa coincide con el borde del agujero de la traviesa. Mejorando poco á poco estos defectos Haarmann ha prolongado primeramente la placa con gancho de perno (fig. 62) empleada en la superestructura de los ferrocarriles de Prusia, como también desde 1902 en la superestructura de los ferrocarriles del Estado de Wurtemberg, por el lado exterior especialmente sobre el borde

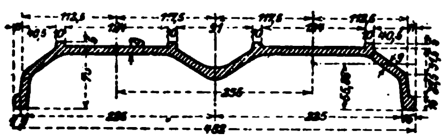


FIG. 56

Doble traviesa de junta

del agujero de las traviesas y ha acortado la sujeción inferior de la grapa para dar al perno que traspasa la superficie de la traviesa un apoyo interior, y además lo ha dispuesto de modo que para las cuatro clases de placas sólo sea necesario una sola clase de placa de aprieto, que puede sujetarse apretándola por medio de una superficie de contacto en forma de cuña contra un nervio de la placa que puede variar de posición. Como por diferentes ensayos ha resultado que la sujeción inferior del perno no es necesaria porque no hay que temer en general un levantamiento del carril ni un vuelco hacia el interior, se ha suprimido por completo en la placa de perno (fig. 63) la sujeción del gancho, con lo cual se ha hecho también posible la construcción del perno en forma redondeada, apoyándose en todo su contorno y evitando así los cantos peligrosos en la mitad de los taladros de las traviesas. Por fin, modernamente se ha evitado por completo este taladro exterior debajo de la placa de asiento, librándola mucho mejor que antes de las presiones y tensiones que se producen en las curvas y se ha colocado en la placa de anclaje del lado interior de los carriles (fig. 64). Estas formas últimamente mencionadas de placas requieren el empleo de traviesas con nervios longitudinales. En las traviesas con nervios transversales (figs. 65 y 66) se efectúa la sujeción del carril sobre la traviesa y la variación del ancho de la vía por placas de aprieto giratorias de taladro no simétrico, que se apoyan contra las superficies oblicuas anteriores de los nervios transversales. No existen placas de asiento.

Todas las disposiciones hasta ahora en uso de los medios de sujeción permiten únicamente un cambio á intervalos de los anchos de la vía, casi siempre de

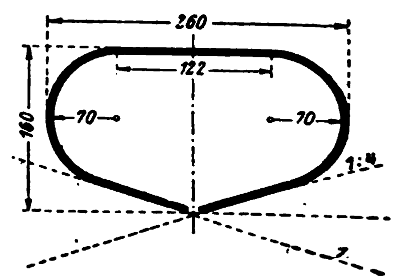


FIG. 57

Traviesa hueca con relleno de hormigón

I = 1534 cm.[4]
W = 178 cm.[3]
Peso = 95 kg.
Longitud = 270 cm.
Sección = 45 cm.[2]

3 á 4 mm., cuando se quiere evitar un aumento considerable del número de las piezas. Principalmente para las curvas de enlace sería deseable un cambio más uniforme, pero hasta ahora las proposiciones para evitar este inconveniente no han dado ningún resultado satisfactorio.

c) *Las traviesas de cemento armado* deben tener las mismas longitudes y entalladuras que las traviesas de

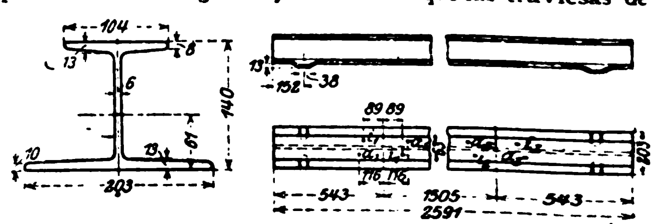


FIG. 58

Traviesa Carnegie

otros materiales; además su utilidad práctica depende principalmente de la construcción conveniente de la entalladura para el carril y su sujeción sobre la traviesa. Además de la América del Norte, de donde pro-

ceden un número considerable de proposiciones para la construcción de traviesas de hormigón armado, el ferrocarril del Estado de Italia ha proyectado (fig. 67) un empleo más extenso de estas traviesas, mientras que por lo general se ha opuesto á su empleo su alto precio. La unión entre el carril y la traviesa se efectúa

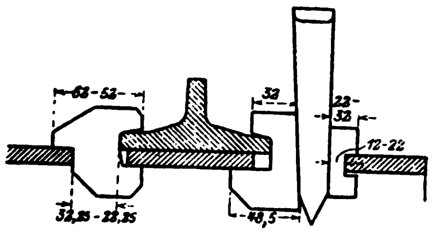


FIG. 69

casi siempre con los mismos medios de sujeción empleados para las traviesas de madera con el auxilio de clavijas de madera de sección transversal cuadrada, de 40 á 60 mm. de lado, que se sujetan con cemento á la traviesa. Recientemente se han hecho también ensayos de embutir en el hormigón en la superficie de apoyo del carril un pedazo análogo á los de las traviesas de hierro, taladrado convenientemente, de modo que la sujeción del carril sobre la traviesa y la regulación del ancho se pueda efectuar exactamente con los mismos medios de sujeción empleados en las traviesas de hierro (fig. 68). El peso de una traviesa de hormigón armado para ferrocarriles principales es de 130 á 190 kg.

d) La conservación del ancho se hace también por riostras (tirantes) transversales en las curvas muy pronunciadas.

En estas disposiciones los medios de sujeción de los carriles interiores deben estar de tal modo dispuestos que puedan visitarse con facilidad y aun retirarse y cambiarse.

4.° *Cálculo de la superestructura.* El cálculo exacto de los esfuerzos producidos por las cargas en servicio en la superestructura, es muy difícil. Por consiguiente, para proceder por comparación en los cálculos es necesario indicar exactamente las condiciones en que se han efectuado, así como los coeficientes que se adoptaron para la resistencia y el trabajo del material.

A) Para la acción de las cargas estáticas de las ruedas se calcula:

I. Según las fórmulas de Zimmermann:

a) Para superestructuras con largueros

	Para una carga única G	En el centro entre dos cargas G separadas entre sí $2\,l$
El momento flector en cm./kg. á	$M_0 = \frac{G}{4x}\{\mu_0\}$	$M_l = \frac{G}{4x}\{\mu_\lambda\}$
El asiento en centímetros á	$y_0 = \frac{Gx}{2Cb}\{\eta_0\}$	$y_l = \frac{Gx}{2Cb}\{\eta_\lambda\}$
La presión sobre el balasto en kg./cm.² á	$p_0 = \frac{Gx}{2b}\{\eta_0\}$	$p_l = \frac{Gx}{2C}\{\eta_\lambda\}$

en que x tiene el valor

$$x = \sqrt[4]{\frac{C \cdot b}{4EF}}$$

y en que G significa la presión máxima de la rueda en kilogramos; $C = \frac{P}{\gamma}$ el coeficiente medio del balasto; para arena gruesa (grava) sobre suelo arcilloso = 3; plataforma adoquinada, ó suelo de arena, 8; grava menuda sobre plataforma adoquinada, 15; p la presión sobre el balasto en kilogramos-centímetro cuadrado; γ el asiento correspondiente de la traviesa en centímetros; E el coeficiente de elasticidad del material del larguero; F el momento de inercia de su sección transversal; b el ancho de la traviesa en centímetros: $\{\mu_0\}$ $\{\mu_\lambda\}$ $\{\eta_0\}$ $\{\eta_\lambda\}$ valores adicionales, que se pueden tomar del cuadro V de Zimmermann, empleando la cantidad

$$\lambda = xl = l\sqrt[4]{\frac{Cb}{4EF}}$$

l, la mitad de la separación de las cargas de dos ruedas contiguas. El aumento de resistencia á causa de la curvatura transversal de la traviesa se calcula introduciendo en las ecuaciones antes mencionadas en lugar del ancho verdadero b de la traviesa, un ancho

$$b_0 = \frac{2}{\sqrt[4]{\frac{3C}{Ed^3}(\eta_0)}}$$

en que d significa el grueso de la traviesa en centímetros, (η_0) un valor adicional, que se puede tomar de la tabla de números IV de Zimmermann.

b) Para superestructuras con traviesas:

1.° Para el carril en el caso de una distribución de cargas, como la representada en la figura 69, el momento flector máximo es

$$m = \frac{8\gamma + 7}{4\gamma + 10} \cdot \frac{G \cdot a}{4}$$

en que para G, C, p y γ se toman los mismos valores que en el párrafo anterior a); a, distancia entre los centros de las traviesas $\gamma = \frac{B}{D}$ que para las construcciones corrientes de estas superestructuras, oscila de 0,5 y 4;

$$B = \frac{6EF}{a^3} \text{ (presión de descenso de los carriles)}$$

$$D = \frac{C \cdot b}{x_1[\eta\varepsilon]}, \qquad x_1 = \sqrt[4]{\frac{C \cdot b}{4E_1F_1}}$$

E, coeficiente de elasticidad del material del carril; F, el momento de inercia del carril; E_1, coeficiente de elasticidad de la traviesa; F_1, el momento de inercia de la traviesa; b, ancho de la traviesa $(\eta\varepsilon)$, un valor adicional que se puede tomar de la tabla de números IV de Zimmermann, empleando las cantidades:

$$\lambda = x_1 l = l\sqrt[4]{\frac{Cb}{4E_1F_1}} \quad \text{y} \quad \varepsilon = x_1 r = r\sqrt[4]{\frac{Cb}{4E_1F_1}}$$

l, mitad de la longitud de la traviesa; r, mitad del ancho de la vía.

2.° Para la presión P del carril que obra sobre la traviesa, ó

$$P = \frac{\gamma + 2}{3\gamma + 2} \cdot G$$

(según Schwedler, en el supuesto de una presión de la rueda sobre el carril, justamente encima de la traviesa (fig. 70), ó

$$P = \frac{4\gamma + 1}{8\gamma + 1} \cdot G$$

según Hoffmann, en el supuesto de varias cargas, á la distancia $2\,a$ (fig. 71).

La fórmula primera da valores mayores para $\gamma < 1,5$, ó sea para carriles rígidos, una distancia pequeña entre traviesas, una traviesa flexible y un balasto compresible; la fórmula segunda da mayores valores para $\gamma > 1,5$, ó sea para carriles flexibles, una distancia grande entre traviesas rígidas y bateadas.

3.° Por lo que respecta á las traviesas, véase el cuadro que expone á continuación:

	En el centro de la traviesa	En el punto de acción de la carga	En el extremo de la traviesa
El momento flector en cm./kg. á	$M_0 = \frac{P}{2x_1}[\mu_0]$	$M_r = \frac{P}{2x_1}[\mu_\varepsilon]$	0
El asiento en centímetros á	$\gamma_0 = \frac{P}{C}\cdot\frac{x_1}{b}[\eta_0]$	$\gamma_r = \frac{P}{C}\cdot\frac{x_1}{b}[\eta_\varepsilon]$	$\gamma_l = \frac{P}{C}\cdot\frac{x_1}{b}[\eta_\lambda]$
La presión sobre el balasto en kg./cm.² á...	$p_0 = \frac{P\cdot x_1}{b}[\eta_0]$	$p_r = \frac{P\cdot x_1}{b}[\eta_\varepsilon]$	$p_l = \frac{P\cdot x_1}{b}[\eta_\lambda]$

Las cantidades adicionales $[\mu_0]$ $[\mu_\varepsilon]$ $[\eta_0]$ $[\eta_\varepsilon]$ $[\eta_\lambda]$ pueden tomarse del cuadro número VI de Zimmermann, tomando para las cantidades λ y ε los valores mencionados en el párrafo primero.

4.° Para las bridas (fig. 72) la presión en los extremos y en el centro de las bridas con cargas muy desfavorables es

$$R = \frac{\frac{(1+2\alpha_1)\gamma+(2+3\alpha_1)\alpha_1-\alpha_0^2}{4\alpha_0}\cdot G - \frac{\varepsilon}{2\alpha_0^2}\cdot B}{1+\gamma+3\alpha_1-\alpha_0\left(2-\frac{F}{i}\right)}$$

en que $\alpha_0 = \frac{a_0}{a}$, $\alpha_1 = \frac{a_1}{a}$

i = el momento de inercia de la brida; ε = el juego total por término medio entre la brida y el carril (arriba y abajo).

Para bridas nuevas, $\varepsilon = 0$.

El momento máximo de flexión, al que tienen que resistir las bridas, es $M = R \cdot a_0$.

II. Según el procedimiento aproximado de Engesser, resulta:

a) *Para superestructuras con largueros*, el momento máximo de flexión

$$M = 0{,}226\,G\sqrt[4]{\frac{6EF}{b\cdot C}} = 0{,}226\,G\sqrt[4]{\psi}$$

ó sea el esfuerzo mayor que se presenta.

Para superestructuras de vía única, $\sigma = \frac{M \cdot e}{F}$; para superestructuras de dos vías, $\sigma' = \frac{M \cdot e'}{F' + F''}$; para el carril, $\sigma'' = \frac{M \cdot e''}{F' + F''}$ para la traviesa, si F y e' se refieren al carril, F'' y e'' á la traviesa y cuando e representa la distancia de la fibra más estirada al eje neutro.

b) Para la *superestructura con traviesas:*

1.° Para el carril: el momento máximo de flexión,

$$M = G\cdot a\left\{0{,}226\sqrt[4]{\psi_1} + \frac{0{,}171}{1+4{,}5\sqrt[4]{\psi_1}}\right\}$$

en que $\psi_1 = \frac{6EF}{b\cdot u\cdot C\cdot a^3}$

u = la mitad de la distancia entre las traviesas.

2.° Para la presión P de carril que obra sobre la traviesa, ó

$$P\frac{1+\beta}{2+\beta}\cdot G$$

con una separación de las cargas de las ruedas = $2a$ (fig. 73), ó

$$P = \frac{2+3\beta}{3+4\beta}\cdot G$$

con una separación de las cargas de las ruedas = $1{,}5a$ (fig. 74), en que

$$\beta = \frac{\Delta\cdot l^3}{24EF},\quad \Delta = \frac{Cbu}{2(1+\varphi)},\quad \varphi = \frac{1}{\frac{24E_1F_1}{Cbl^4}+\frac{11}{15}}$$

t, el saliente de la traviesa sobre el carril; l, la mitad de la longitud de la traviesa, y E, F, E_1, F_1, C, b, los valores empleados antes en los párrafos I *a* y I *b*

Para traviesas de madera, en lugar del valor Δ se emplea el valor $\frac{\Delta\Delta_1}{\Delta+\Delta_1}$, en que Δ_1 indica la influencia de la compresión de la madera bajo la presión del carril, que aproximadamente es: $\Delta_1 = \gamma_1 \cdot F_1$, F_1 significa la superficie para la colocación del carril y γ_1 un coeficiente de asiento que vale, según los ensayos de Weber, por término medio, 70 por 1 cm.[2]

3.° Para la traviesa (fig. 75) el momento flector máximo (debajo del carril):

$$M = \frac{Pt^2}{2u}\left(1-\frac{\varphi}{2}\right)$$

La presión máxima sobre el balasto:

$$p = \frac{P}{ub}(1+\varphi)$$

Las ecuaciones pierden su validez en cuanto t alcanza un valor límite

$$t_0 = \frac{4}{3}\sqrt[4]{\frac{6E_1F_1}{Cb}}$$

Empleando estas ecuaciones aproximadas y teniendo en cuenta el modo de su obtención y el hecho de que las traviesas están bateadas menos firmes en el centro, hay que tomar $2u$ siempre de 10 á 20 cm. menor que la longitud de traviesa.

La carga de trabajo del material nuevo no desgastado para las cargas estáticas, calculado, según Zimmermann, vale en las disposiciones alemanas para superestructura en general, para carriles y bridas entre 1000 y 1300, para las traviesas de hierro entre 1000 y 1600, para las de madera entre 40 y 60 kg.-cm.[2]

B) El efecto de las cargas dinámicas de las ruedas se manifiestan primero en un aumento considerable de las presiones verticales, que se presenta como consecuencia de las oscilaciones mayores de los resortes, de los movimientos perturbadores de la locomotora, de la influencia de las fuerzas centrífugas de los contrapesos de las ruedas de la locomotora, de los asien-

tos desiguales de las dos filas de carriles, de las irregularidades en la posición de la vía, como también de las oscilaciones verticales de la vía flexible. En total, una rueda en movimiento puede ejercer, en el caso

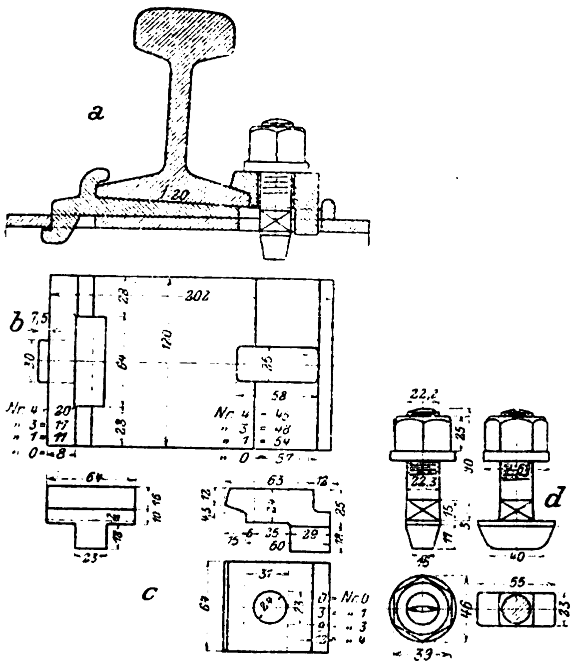


FIG. 60

Sujeción con placas Haarmann

más desfavorable, una carga vertical de 2 á 2,35 veces la carga estática que soporta. Por medio de una vía rígida se pueden disminuir estas influencias, aunque debe haber una cierta elasticidad en la superestructura. Una velocidad elevada, sobrepasando ciertos límites, ya no varía las influencias respecto al aumento de la presión. Los empujes laterales de las cargas dinámicas de las ruedas en velocidades grandes y con una conservación insuficiente de la vía y de los vehículos, pueden alcanzar, en circunstancias muy desfavorables, la magnitud de las cargas estáticas verticales y aun quizá sobrepasarla.

Los valores medios que se atribuyen á estos esfuerzos oscilan, en general, entre 0,6 y 1,33 de la carga de la rueda. En un servicio ordenado y con una buena conservación, aquellos empujes laterales quedan muy por debajo de estos valores, y pueden tomarse aproximadamente como 0,3 de la carga de la rueda.

Los grandes esfuerzos laterales se producen por ejes descargados, las presiones mayores verticales por ejes sobrecargados, por consiguiente, los dos esfuerzos máximos no pueden presentarse al mismo tiempo. Los medios de sujeción de los carriles sobre las traviesas tienen que resistir los esfuerzos laterales que provocan el deslizamiento y el vuelco de los carriles.

5.° *Disposiciones contra el deslizamiento de los carriles.* Son varios los esfuerzos que tienden á provocar un deslizamiento longitudinal de los carriles sobre las traviesas. En la dirección del movimiento actúan los golpes de las ruedas al tocar el carril al pasar el huelgo de la junta, el deslizamiento de las ruedas frenadas, el deslizamiento de todas las ruedas arrastradas y en las curvas, el empuje de la rueda exterior del primer eje de cada coche contra el carril exterior. En dirección inversa á la del movimiento influyen: el deslizamiento de las ruedas motoras de la locomotora y la fuerza viva del movimiento giratorio de todas las ruedas no frenadas, cuando entra en acción el freno. Además, hay que considerar, según las circunstancias, el esfuerzo, ora hacia delante, ora hacia atrás debido á: el roce de las pestañas de las ruedas en los lados de la cabeza del carril, que casi siempre ejercen sus efectos hacia atrás, pero con ruedas frenadas, hacia delante, el roce de las llantas de las ruedas en trozos en curva para la compensación de las diferentes longitudes recorridas por las ruedas del mismo eje, la influencia de la fuerza de la gravedad en las pendientes pronunciadas, la variación de la longitud de los carriles á causa de los cambios de temperatura y el descenso variable del carril á causa de la carga que pasa que produce tan pronto una prolongación como una reducción de la limitación exterior del patín. Todos estos motivos causan tensiones en toda la construcción más ó menos fuertes que disminuyen poco á poco, y á veces considerablemente, la solidez de toda la vía, y que aumentan con las velocidades, las cargas de las ruedas y el mayor tránsito. En general, en ferrocarriles de doble vía, en los cuales cada vía se emplea solamente para una dirección, se nota el deslizamiento de los carriles más que en trayectos de vía única, porque el deslizamiento siempre es en la dirección del movimiento; en cambio, es menor la

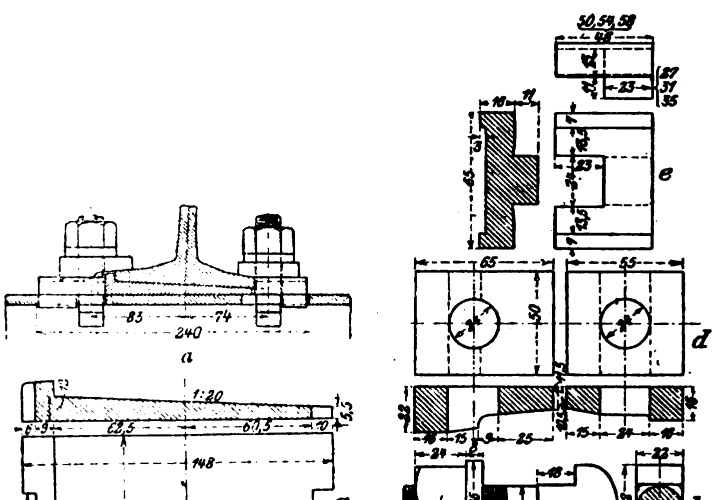


FIG. 61

Sujeción según Heindl

influencia de las pendientes fuertes (> 5 — 8 °/₀₀) y del frenado á consecuencia del descenso de la vía.

En los ferrocarriles de vía única la dirección del deslizamiento sólo se fija para las grandes pendientes

(mayores que la pendiente de frenado), pues en las demás no se la puede definir de antemano.

Las curvas se desplazan, por regla general, en el mismo sentido que las rectas, casi siempre algo más, pero á menudo en las dos filas de la misma vía, con magnitudes diferentes y á veces hasta en sentido contrario.

El deslizamiento con todas sus consecuencias, torsión de las placas de asiento, torceduras de los medios de sujeción, aumento de las distancias entre las traviesas más allá de la medida máxima admitida, anulación de los intervalos de dilatación en las juntas, es uno de los enemigos más peligrosos del buen estado de conservación de una vía. Como reacción para equilibrar estos intentos de deslizamiento de los carriles sólo existe el roce entre la traviesa y el balasto. Para aprovechar éste contra el deslizamiento, los ca-

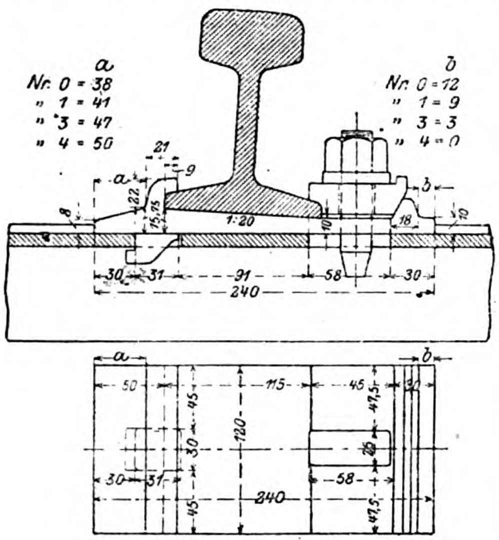


FIG. 62

rriles tienen que estar unidos con las traviesas suficientemente, para transmitir los esfuerzos deslizantes primero á éstos y con ayuda de éstas al balasto. Si el roce entre el carril y el asiento es fuerte por sí solo, como, por ejemplo, en la superestructura de carriles de doble cabeza (figs. 50 y 51) ó en la sujeción con placas ú otros modos análogos de sujeción, donde la unión firme entre carril y placa de asiento se hace separadamente de la sujeción de la placa de asiento sobre la traviesa, con lo que los aflojamientos inevitables de la unión últimamente mencionada, que se presentan en el servicio, no pueden perjudicar la unión firme entre el carril y la placa ó si se consigue esta unión firme por medidas especiales, por ejemplo, por la disposición de tornillos contra el deslizamiento (fig. 76) no hace falta medidas especiales contra la tendencia al deslizamiento. Sin embargo, si los carriles pueden moverse libremente en la dirección longitudinal, estas medidas no son necesarias. Hasta ahora, en primer lugar,

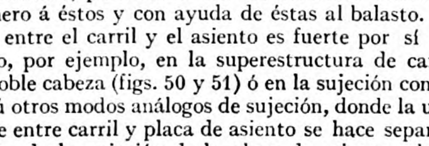


FIG. 63

se empleaban casi exclusivamente para esto las traviesas de junta, arrimándose las bridas de junta á las traviesas de junta ó á las placas de entalladura ó á sus medios de sujeción, ó las bridas de junta abrazaban estas últimas partes por ambos lados (figs. 87 y 94).

Recientemente se empieza más y más á librar á las bridas ya fuertemente cargadas de este esfuerzo, separando la protección contra el deslizamiento de la brida y uniendo, según la necesidad, un cierto número

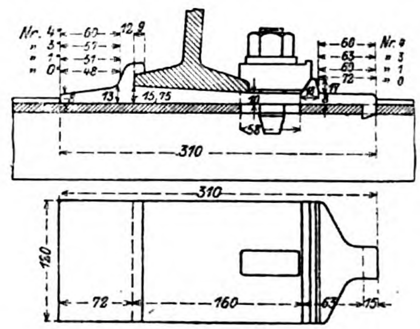


FIG. 64

Placa de anclaje

(frecuentemente tres á cinco y más también, según las circunstancias) de traviesas en el centro de los carriles con los carriles, con lo cual la variación de longitud á causa de las oscilaciones de temperatura queda garantizada en este caso. Como unión sirven ó bridas de retención especiales (fig. 77) y, según la proposición de Haarmann, cojinetes de retención (fig. 78), en que para la transmisión de los esfuerzos de deslizamiento á la traviesa, los medios de sujeción cooperan entre el carril y la traviesa, ó soportes de deslizamiento (figura 79), ó grapas de apoyo (figs. 80, 81 y 82), en que falta esta cooperación. La figura 83 representa el dispositivo usado en los ferrocarriles del Estado de Prusia.

6.° *Juntas de los carriles.* La disposición de las juntas alternas está muy extendida en la América del Norte; en Europa es poco usual, para no aumentar el número de los puntos que producen oscilaciones de los vehículos. La junta apoyada en una traviesa está abandonada casi generalmente, aunque se aproximan de nuevo á esta idea primitiva proposiciones más modernas; por ahora la junta está casi siempre al aire, entre

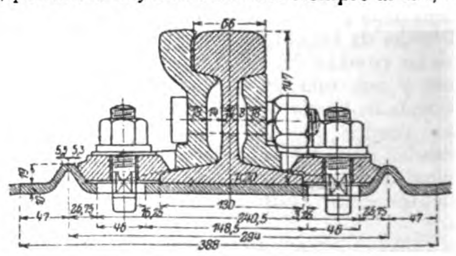


FIG. 65

dos traviesas, las cuales están más juntas una de la otra que las demás y están á una distancia de 420 á 600 mm. A causa de la variación de la longitud de los carriles por las oscilaciones de la temperatura, hacen falta en la junta espacios intermedios, huelgo de la junta, que sirven al mismo tiempo para compensar en las curvas diferencias pequeñas de longitud entre las filas exteriores é interiores de la vía.

La junta es el sitio más débil de la vía y hasta ahora no se ha encontrado una disposición adecuada que anule todos sus inconvenientes.

a) Uniones de juntas con bridas planas. Los carriles planos en la junta están unidos casi siempre por fuertes bridas de acero, que hacen el efecto de soportes intercalados y que tienen que reemplazar el momento de resistencia de los carriles; se las une firmemente por

cuatro ó seis tornillos entre las superficies de apoyo planas, tan anchas como sea posible é inclinadas de 1:5 hasta 1 : 2, en la cabeza y patín del carril, pero de ninguna manera deben llegar hasta el alma del carril. La inclinación de la bridas facilita el ajustarlas, pero también aumenta el esfuerzo de los tornillos. La resistencia al esfuerzo cortante del acero de las bridas está generalmente entre 40 y 50 kilogramos por milímetro cuadrado.

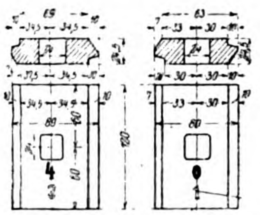


Fig. 66

Para aumentar el momento de resistencia las bridas planas, primitivamente simétricas, fueron provistas más tarde de fuertes ramas horizontales en su parte inferior (bridas en ángulos, fig. 84), y por adición de apéndices verticales que entran entre las traviesas, y los cuales en carriles de doble cabeza han sido también curvados debajo de la cabeza inferior, recibiendo el nombre de bridas Duquesne, bridas de doble vuelta, de doble escuadra ó bridas en forma de Z (fig. 85), así como también por el lado exterior, donde el reborde de las ruedas no estorba se disponen ramas horizontales en su parte superior, formando las bridas en U ó bridas de cabeza del carril (fig. 86).

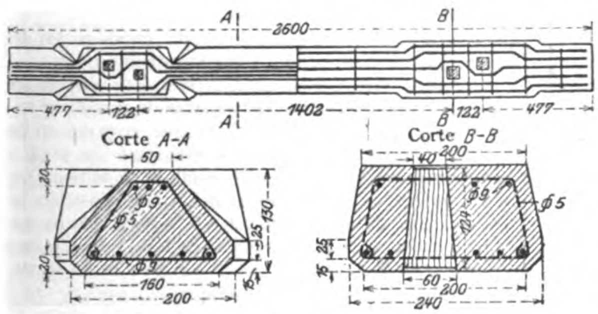


Fig. 67

Traviesas de cemento armado. (Estado de Italia)

En los carriles de patín plano las bridas, que fueron considerablemente prolongadas para tener superficies bastante grandes de apoyo, pasan ahora casi siempre abrazando los medios de sujeción, por encima de las traviesas de junta (longitud de las bridas 700 hasta 900 mm.) (fig. 87) en carriles de doble cabeza, se colocan, con una longitud aproximada, de 450 hasta 500 mm. generalmente entre los cojinetes de las traviesas de junta (fig. 88), para garantizar al mismo tiempo de este modo la seguridad más ó menos necesaria contra el deslizamiento puesto que se apoyan en un cojinete.

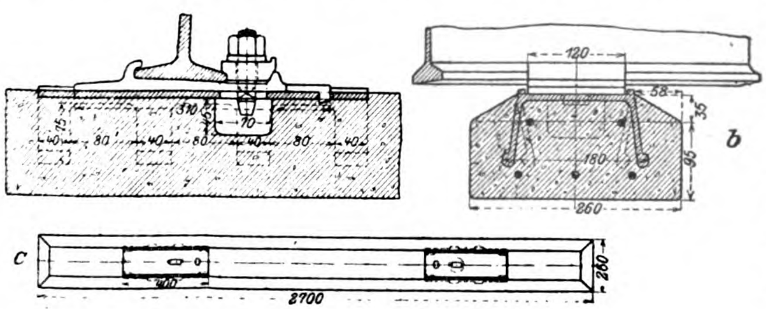


Fig. 68

El grueso de los pernos de los tornillos de brida, aproximadamente la sexta parte de la altura del carril, oscila en los ferrocarriles principales entre 20 y 26 mm., el diámetro del taladro en las bridas hay que tomarlo aproximadamente mayor de 2 mm. Para que los pernos, al apretar la tuerca, no giren, se construyen los taladros de la brida exterior y las partes correspondientes del perno longitudinalmente ovalados (fig. 89), ó las cabezas de los tornillos en forma rectangular y bastante grandes, para que se apoyen en las ramas inferiores horizontales de las bridas ó en un nervio laminado como saliente en este sitio. Para evitar el aflojamiento á causa de las vibraciones de los tornillos de las bridas y de los demás tornillos de la superestructura, ó se proveen las tuercas de una arandela de seguridad ó se procura fijarlos intercalando piezas elásticas, arandelas elásticas ó placas de tensión (figuras 90 y 91), ó empleando sombreretes de retención ó de protección (fig. 92), estos últimos, sobre todo, en los tornillos rellenados, para proteger la rosca contra la arena y la humedad.

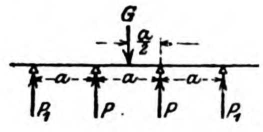


Fig. 69

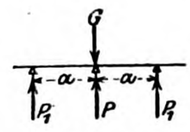


Fig. 70

Los resultados conseguidos con las múltiples mejoras de la forma de las bridas y con el aumento de su longitud no han podido remediar del todo los defectos de la cubrejunta, pues no se ha conseguido que desaparezcan completamente las deformaciones en la junta, como tampoco que disminuya el desgaste en las superficies de apoyo de las bridas. Por esta razón se han presentado varias proposiciones que en parte han sido aprobadas y que presentan diferencias esenciales con la idea primitiva de la unión de las bridas en la junta plana del carril. Deben mencionarse:

b) Las disposiciones de junta á medio hierro (con recubrimiento) que tratan de conseguir un camino continuo para la rodadura de las ruedas, que el juego de la junta plana sea repartido y que en cada junta la mitad de la superficie de rodadura de los carriles no sea plana. Esta idea ha sido ejecutada de modos diversos.

α) En la junta á medio hierro de alma gruesa (figura 93) en los puentes, se parte el carril, incluso el alma por lo menos en 18 milímetros de su grueso en el extremo, mientras que

β) Con la junta á medio hierro de alma compuesta (fig. 94) se procura simplificar y hacer más económica la fabricación de esta clase de juntas uniéndola á la construcción mencionada primeramente por una disposición no simétrica del alma en la sección transversal del carril. También Haarmann ha intentado obtener la posición alternada de las almas de carril á lo largo de la longitud de la brida prensando dos carriles aunque sean laminados simétricamente.

Además, hay otros modos de construcción que los indicados.

γ) La junta oblicua (firme) según Becherer y Knüttel, separa las dos mitades de la junta después de una preparación especial de los extremos de los carriles, habiéndolos doblado antes un poco lateral-

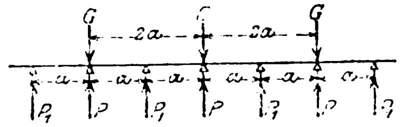


Fig. 71

mente y dejando descansar al mismo tiempo los extremos de los carriles sobre las traviesas de junta (fig. 95).

Todas las juntas á medio hierro tienen el inconveniente de perder parte de la longitud del carril. Para evitar este inconveniente se han hecho ensayos de juntar una contra otra las dos extremidades solapadas de los carriles y amoldar las partes constitutivas, de la brida exterior, construyendo ésta como una

δ) Brida intercalada (fig. 96).

Así se evita la preparación molesta y costosa de los carriles por la liberación completa del huelgo de la junta de la presión de las ruedas.

c) Los *carriles compensadores de choques* y en las *bridas de cabeza de carril* son aquellos que con una pequeña sobreelevación aproximada de 0,5 mm. sobre la superficie de rodadura del carril, actúan como piezas de apoyo especiales al lado de la junta (fig. 97), ó se

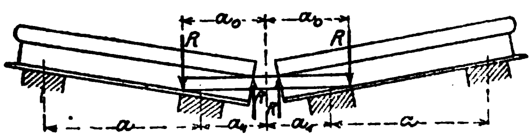


Fig. 72

construyen las bridas exteriores de modo que alejen las presiones de las ruedas de los extremos de los carriles, llamadas bridas compensadoras de choques (fig. 98).

Análogamente á esta unión de una traviesa de junta á la otra por piezas de apoyo colocadas lateralmente, se hacen ensayos para llegar al mismo objeto por medio de

d) Disposiciones de junta con apoyo directo del patín del carril. Constituyen una transición á este procedimiento:

α) Las bridas de patín, las juntas de grapas de patín y las bridas de cuña. En los diversos modos de construir mencionados en primer lugar y empleados principalmente en vías secundarias y en vías de ancho reducido hay piezas de cierta longitud, más largas ó más cortas, de las bridas mismas ó de algunas grapas que abrazan una placa colocada debajo del patín

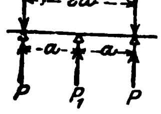


Fig. 73

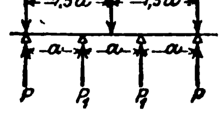


Fig. 74

del carril ó al patín mismo del carril para evitar cambios de posición de los extremos de los carriles. En la junta de bridas de cuña, según Schuler, los extremos del carril están sostenidos por cuñas que pasan por taladros de los suplementos verticales inferiores de las bridas en *Z*.

Más comprensible á simple vista resulta la idea primitiva del apoyo directo del patín del carril en

β) Las propias planchas de junta (juntas-puentes) que consisten en una placa fuerte, casi siempre de acero fundido, que va de una traviesa á la inmediata que por regla general está un poco inclinada hacia arriba y en la que se apoyan los extremos de los carriles en una corta longitud y en que una placa de aprieto (mordazas cortas de sujeción) ó bridas sin interposición alguna entre la cabeza y el carril sujetan los carriles (fig. 99).

En América, estas placas de junta son muy elogiadas, pero los resultados de los ensayos en Alemania no han dado el resultado satisfactorio que sería preciso para emplearlas. Recientemente Haarmann ha vuelto á perseguir su idea primitiva de la junta reforzada (fig. 100). Una fuerte pieza de acero fundido en forma de I, cuya fabricación es ciertamente difícil y cara, se intercala á los dos lados, según la forma de las placas de asiento con gancho, entre los nervios de las traviesas de junta de hierro y sostiene el carril, que descansa en todos sus puntos, mientras que, además, por una disposición de junta á medio hierro ó por el empleo de bridas intercaladas ó bridas compensadoras de choques los defectos del juego de la junta quedan disminuídos.

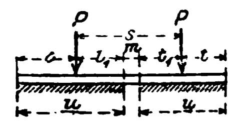


Fig. 75

El mismo fin que se alcanza con esta disposición por la unión estrecha de las traviesas de junta por medio de soportes de acero fundido, que encajan en las traviesas con nervios ó si son traviesas de madera están firmemente atornillados á ellas, se obtiene con una traviesa doble de junta; en esta disposición las dos traviesas de junta colocadas á la distancia de costumbre incluso con las dos piezas de unión de la misma sección colocadas debajo de los carriles están formadas por una sola chapa embutida.

La experiencia de la influencia favorable de la separación reducida de las traviesas de junta deducida teórica y experimentalmente, ha conducido por fin á un grupo de disposiciones que pueden resumirse como:

e) Disposiciones de junta con distancia reducida de los puntos de apoyo del carril y que según los diferentes sistemas de construcción vuelven á aproximarse á la junta apoyada, desde luego de un modo más perfeccionado. La figura **101** representa las juntas usadas por los ferrocarriles del Estado de Prusia (V. también la fig. 56). También entran en este grupo las juntas flotantes que apoyan sobre una sola traviesa (fig. 102) de 35 á 40 cm. de ancho por medio de dos placas de asiento separadas de unos 5 centímetros y las juntas al aire de extensión limitada sobre una placa común (fig. 103). Los ferrocarriles de Baviera han ensayado una placa de asiento de esta clase, pero con una distancia entre los ejes de las traviesas de 34 cm. (fig. 104).

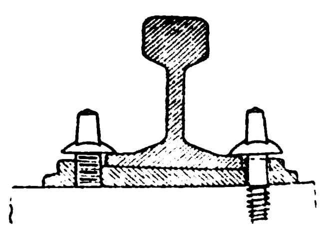


Fig. 76

La supresión completa del juego de las juntas por remache ó soldadura de los extremos de los carriles ó por la colocación de piezas de unión (soldadura por presión) en la junta con la consiguiente reducción de las variaciones en la longitud, producidas por las oscilaciones de temperatura en algunos puntos situados á mayores distancias y en los que se colocan di-

posiciones especiales para evitar los mayores perjuicios de desplazamientos longitudinales (cupones intermedios), ha sido ensayado sólo hasta ahora en

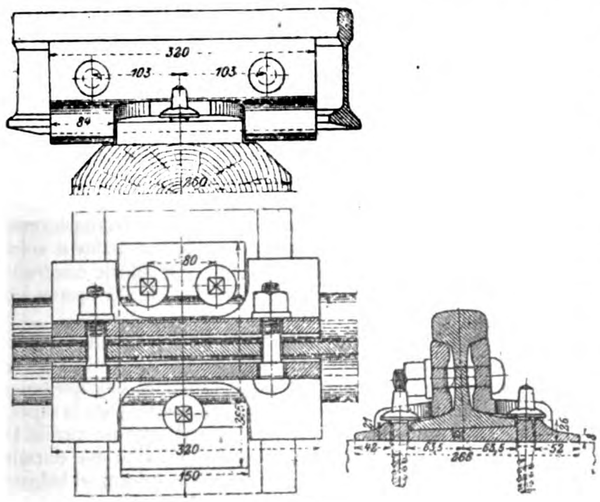


Fig. 77
Bridas de retención

los ferrocarriles principales en algunos casos particulares, entre ellos en puentes metálicos largos.

7.° Construcciones especiales que son necesarias en la vía:

a) Los contracarriles se colocan en aquellos lugares en que es necesario proporcionar á las ruedas una guía lateral absolutamente segura y una protección especial contra descarrilamientos, por ejemplo, en los puentes (figs. 105, 106 y 107).

b) En los pasos á nivel, principalmente cuando se ejecutan éstos, por ejemplo, en pavimentos que exigen una colocación muy profunda de la traviesa. Si se emplean traviesas de madera se intercala debajo del carril un larguero de madera; si se emplean traviesas de hierro, se transforma la placa delgada de asiento con gancho de acero dulce en una placa de acero fundido de 5 cm. de grueso (figura 108). Recientemente Haarmann ha propuesto para el cruce con pavimentos un perfil de carril excepcionalmente alto (fig. 109), pero que al intercalarse interrumpe la regularidad de los carriles. La carrilada de la vía está formada, cuando se cree necesario limitarla interiormente por ser los ángulos más oblicuos que 55°, por largueros de protección colocados al lado del carril si se trata de calles ó caminos de poco tránsito; en curvas y pasos de mucho tráfico por contracarriles y la parte inferior de la carrilada se rellena hasta la profundidad que debe quedar libre con cemento, arena gruesa, grava ó madera. Se recomienda que en los pasos á nivel no coincidan juntas de los carriles, lo cual se logra con la colocación de carriles largos hasta de 20 metros.

c) *Compensación de las dilataciones en los puentes de hierro de grandes luces* (aparatos de dilatación). El suficiente y necesario intervalo de dilatación en la vía se consigue:

α) Por bridas intercaladas ó bridas compensadoras que casi siempre están unidas á un contracarril fundido junto con una placa de asiento para evitar cualquier contacto en el punto correspondiente á la junta (fig. 110).

β) Por carriles intermedios afilados en sus dos extremos ó sea por intercalación de agujas en las dos filas de carriles para asegurar el paso sin choque y mantener la posibilidad de dilataciones (fig. 111).

d) Las juntas de la figura 112 son juntas acolantes que limitan el campo de los postes de enclavamiento.

e) En los túneles largos en los que hay que reforzar el perfil del carril por las posibles oxidaciones (fig. 113) y en que las longitudes de los carriles pueden ser mayores, aproximadamente 18 m., se recomienda también el empleo de traviesas de madera bien inyectadas y colocadas muy juntas, evitando las traviesas de hierro. En los túneles largos modernos se ha preferido la superestructura con carriles de doble cabeza.

Los buenos desagües y la buena ventilación del túnel disminuyen la oxidación, así como el pintar los carriles con asfalto, alquitrán, lechada de cal, al óleo, con grasa y procedimientos análogos que les defiendan de la oxidación. Es conveniente también un balasto de grava de piedra mezclada con cal.

8.° *El balasto* tiene por fin principal el reparto adecuado de la presión sobre la plataforma, así como la conservación en seco de las partes de la superestructura y el evitar los efectos de las heladas á la vez que mantener la vía en exacta posición en sentido horizontal y vertical. A todo esto hay que dedicar siempre un cuidado especial, principalmente si se trata de traviesas de hierro, porque aunque más duras, poseen una flexibilidad mayor que las de madera y por consiguiente á causa de la trepidación requieren más balasto. También las heladas penetran más fácilmente y por eso se necesita que el desagüe del

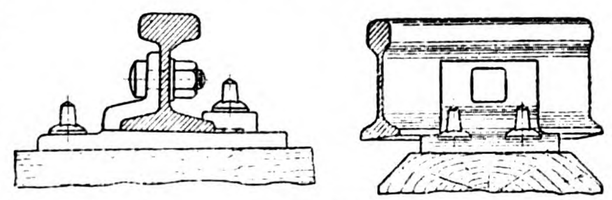


Fig. 78

balasto, si se trata de traviesas de hierro, sea excepcionalmente bueno. Los principales puntos que deben tenerse en cuenta son: una perfecta permeabilidad del balasto, ó sea que esté libre de componentes terrosos y reúna resistencia suficiente contra la compresión de la plataforma y los agentes atmosféricos, así como una rigidez relativa con suficiente elasticidad de modo que la grava no sea demasiado gruesa ni demasiado fina. Lo mejor es grava menuda de piedras duras, basalto, cuarzo, pórfido, diorita, ofitas y rocas análogas, de un tamaño aproximado de 3 á 5 cm. Las materias para balasto con granos redondos, como arena gruesa, no tienen el valor que la grava de piedra dura; la grava de cantera casi siempre debe limpiarse previamente de las materias terrosas; la arena es muy inferior y la escoria de los altos hornos sólo en casos

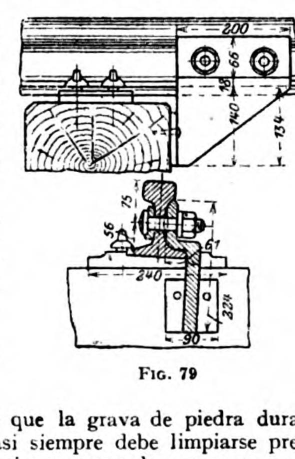


Fig. 79

excepcionales debe emplearse. La capa más inferior del balasto, que sirve para la distribución de presión, puede constituirse, si el subsuelo no es blando por una plataforma adoquinada y con balasto fino para tener

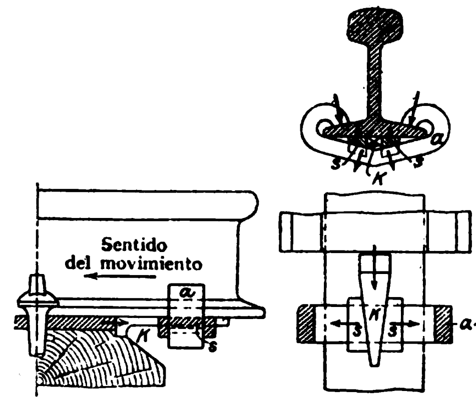


FIG. 80

mejores desagües ó con balasto grueso, principalmente grava dura, si se quiere tener mayor economía. Si el subsuelo fuese blando, se debe poner debajo de la capa primera de grava una capa de arena gruesa.

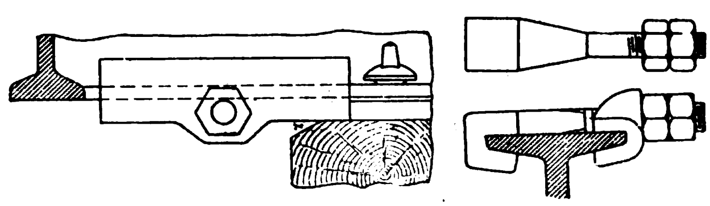


FIG. 81

Es de interés que el balasto tenga suficiente espesor para lograr una buena y económica conservación de la vía; el tratar de conseguir una economía en el espesor del balasto daría casi siempre un resultado contraproducente.

En los ferrocarriles principales, la distancia entre la cara inferior de la traviesa y la plataforma debe ser por lo menos de 20 cm. (fig. 114), es preferible aún mayor distancia sobre todo cuando la plataforma no ofrece buena base y el subsuelo es blando y húmedo. En Inglaterra se llega á distancias dobles de la señalada. Si se trata de subsuelos fangosos y arcillosos, se recomienda que el espesor del balasto aumente en relación con la distancia entre traviesas, en cuyo caso las partes inferiores del balasto se forman de una buena arena hasta una distancia aproximada de 35 á 45 cm. por debajo del borde inferior de las traviesas. La altura del balasto más conveniente, junto á las cabezas de las traviesas, es de 0,5 m.

En las curvas muy pronunciadas con peraltes fuertes en el carril exterior el espesor del balasto sería muy desigual, pero se evita este inconveniente dando á la plataforma una inclinación conveniente, evitando así también en las líneas las dificultades, que en otro caso se presentarían en los pasos á nivel por las diferentes alturas de los dos carriles del centro (fig. 115). Por término medio 1 m. lineal de vía en los ferrocarriles principales necesita 1,8 á 2,1 m.³ de balasto.

9.° Antes de proceder á la colocación de los carriles son necesarios:

I. Los trabajos preparatorios;

a) El acopio del balasto sobre la superficie de la plataforma ya terminada y nivelada, valiéndose de los medios generalmente empleados en el transporte de tierras, hasta casi la altura del borde inferior de la traviesa y por lo menos en todo el ancho de la longitud de la traviesa.

b) El jalonamiento exacto de la línea en alineación y altura, en vía doble se señala el eje central, en vía única una paralela al eje á distancia aproximada de 2 m., teniendo en cuenta las curvas de enlace y los enlaces de las pendientes.

c) El acopio de todas las piezas de la superestructura y del balasto, que falta todavía, lo cual se realiza construyendo una nueva vía, por regla general desde el punto de empalme y empleando trenes de servicio que circulan sobre la vía provisional. Para la segunda vía y para renovación de vías en explotación y ampliación de estaciones el acopio se efectúa de ordinario por las vías existentes, desde las cuales se coloca el material al lado de la vía que ha de construirse de modo que no haya necesidad de transportes ulteriores.

Para la marcha rápida de los trabajos es muy importante que todos los elementos de la superestructura se entreguen á su debido tiempo. Además, hay que tener en cuenta en el acarreo de los materiales para la superestructura sobre la vía provisional, que no circule la locomotora por la parte no bateada, sino que empuje el tren de trabajos. Si no se puede colocar el balasto hasta el borde inferior de la traviesa antes de colocar los carriles porque el tren de trabajos tiene que acarrear también el material para el balasto y tiene, por consiguiente, que circular por la vía sin el balasto correspondiente, se debe procurar cargar poco los vagones A pesar de todo, con este procedimiento, por regla general no se pueden evitar grandes desperfectos en la plataforma, sobre todo en los desagües y algunos destrozos en el material de la vía, cuyas consecuencias duran bastante tiempo.

II. La colocación de la vía comprende los trabajos siguientes:

a) Colocación de las traviesas á las distancias reglamentarias y alineadas en la línea jalonada.

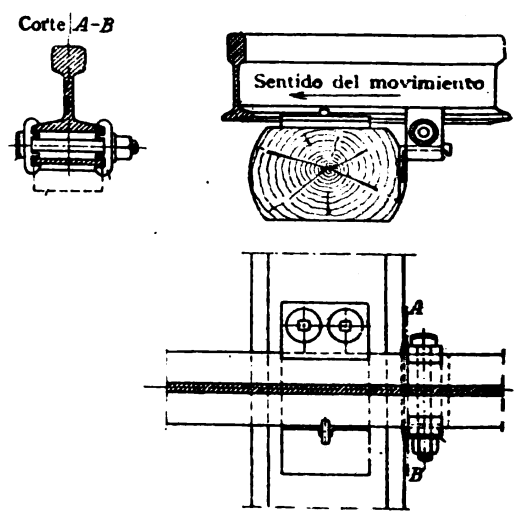


FIG. 82

b) Colocación sobre las traviesas de las placas de asiento y del resto del material menudo.

c) Colocación de los carriles con la marca del laminador hacia dentro, señalando los centros de las traviesas.

d) Enderezamiento de las bridas con las correspondientes chapas para el juego de la junta y colocación de los pasadores exteriores de las bridas.

Los carriles de acero y las traviesas de hierro no deben arrojarse desde los vagones y se debe también

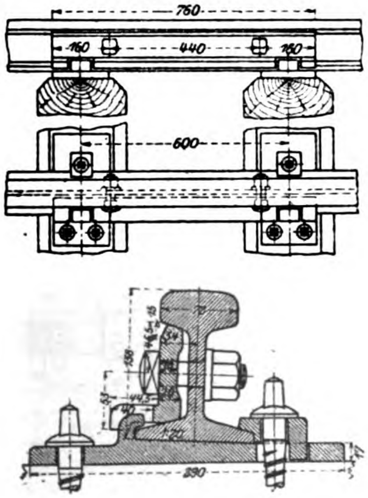


Fig. 83

evitar el darles golpes fuertes y martillazos. Las bridas, las placas de asiento, los tornillos de bridas, etc., deben limpiarse antes de colocarlos en su sitio. Debe tenerse mucho cuidado en la conservación de los huelgos de dilatación en las juntas, porque los errores que se cometan no se podrán remediar una vez establecida la vía.

e) Sujeción de los carriles á las traviesas de junta, después de comprobada y rectificada la posición de las dos filas de carriles.

f) Sujeción de los carriles á las traviesas intermedias.

El ancho de la vía, principalmente si se emplean traviesas de madera, es preciso que se señale y mantenga muy exactamente. Los agujeros para los tirafondos se taladran en todas las maderas con una barrena cuyo diámetro corresponde aproximadamente al perno de los tornillos para los de las escarpias, sólo se emplea la barrena de 8 á 10 mm. de diámetro en caso de usarse madera dura. El clavar requiere un cuidado especial y obreros muy prácticos en esta materia. Los clavos mal colocados no deben clavarse dándoles golpes oblicuos, sino que deben quitarse y reemplazarse por otros. Los tornillos de sujeción en las traviesas de hierro no se deben apretar mucho de primera intención, para que

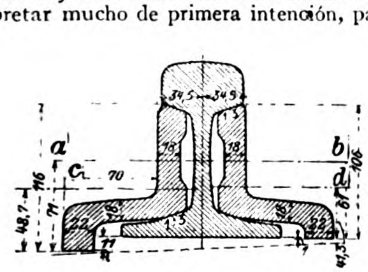


Fig. 84

a b, eje de taladros; *c d*, eje neutro

la vía se mantenga suficientemente flexible para su rectificación y para el primer bateado.

g) Bateo provisional de las traviesas de junta y luego de las traviesas intermedias, á la altura debida, rectificando bien su posición é introducción de los pasadores interiores de las bridas y aprieto fuerte de todos los pernos.

h) Bateo de toda la vía después de haber hecho pasar por el trozo nuevo el tren de trabajos sin locomotora.

i) Nuevo bateo y rectificación de la vía, después que el tren de trabajos haya pasado sobre el trozo en cuestión durante algún tiempo. El bateo de las traviesas debe hacerse por los dos lados al mismo tiempo. Las traviesas cortas de hierro ($\leqq$ 2,5 m.), no hay que batearlas á distancia de 0'3 metros del centro para evitar la flexión de las traviesas y el ensanche de la vía.

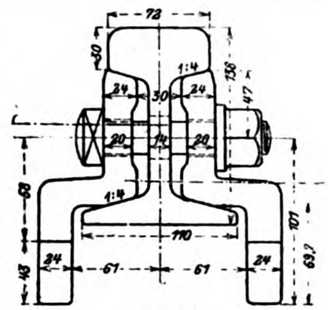


Fig. 85

j) Recrecimiento de la vía después de haberla usado durante algún tiempo (aproximadamente tres meses). Generalmente la colocación de las vías se hace á mano, montándolas en el lugar de su empleo; pero en los últimos tiempos se han montado todas las partes de la vía en la longitud de un carril en los talleres correspondientes y se han transportado en vagones al lugar de su colocación donde se han descargado por medio de grúas. Merece una atención especial durante la ejecución de estos trabajos la colocación de los contracarriles en los pasos á nivel y en las estaciones.

III. Trabajos complementarios:

a) El cajeado de las traviesas de madera para obtener las entalladuras inclinadas para los carriles se efectúa cuando no hay que ejecutar este trabajo para el empleo de placas de asiento en forma de cuña, con preferencia en los depósitos de los talleres de inyección con máquinas especiales. La reparación de la superficie inclinada en las traviesas usadas, gastada por la corrosión del patín del carril ó de las placas de asiento se efectúa casi siempre á mano libre con la azuela.

b) El curvado de los carriles para curvas de menos de 1000 m. de radio $\left(\text{fórmula Stich, } f = \frac{l^2}{8R}\right)$ se efectúa con aparatos especiales y con preferencia en las fundiciones ó en los almacenes, si bien es costumbre en la mayoría de los casos hacerlo al colocar los carriles. No se permite doblar los carriles golpeándolos.

c) El corte de los carriles debe evitarse en cuanto sea posible. Si es absolutamente necesario, debe hacerse por medio de una sierra, pero no con cortafrío. Los taladros necesarios para los nuevos agujeros de las bridas se deben hacer empleando una carraca.

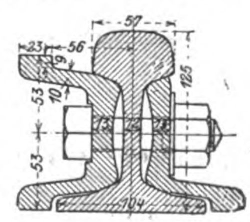


Fig. 86

d) El equipo de la línea con los indicadores necesarios de la superestructura comprende:

α) Las señales permanentes que marcan el eje de la vía con su dirección y su altura, sobre todo en las entradas de las curvas y en los cambios de rasante, y que, en general, se colocan á distancias aproximadas de 300 m. en recta y en curvas según su radio, de 300-100 m.

β) Las tablillas indicadoras en las entradas de las curvas del radio del peralte y del sobreancho, así como

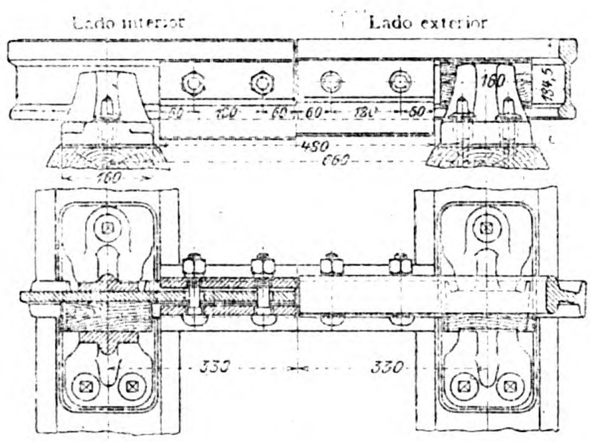


FIG. 88

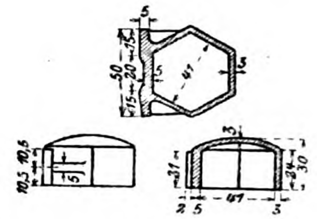


FIG. 92

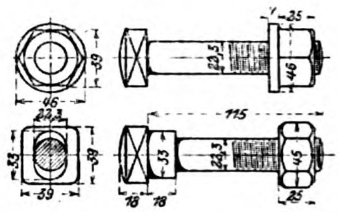


FIG. 89

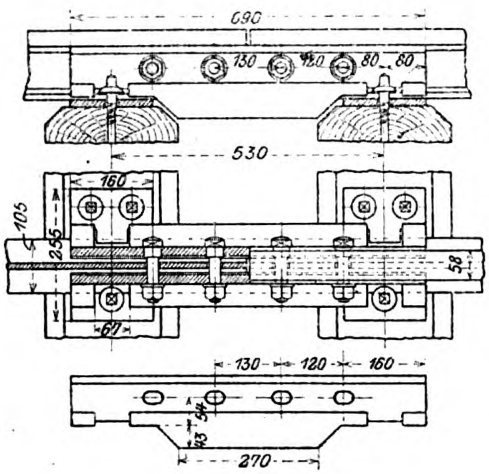


FIG. 87

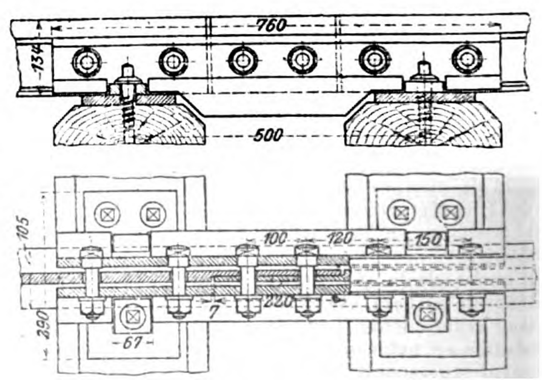


FIG. 93
Junta á medio hierro de alma gruesa

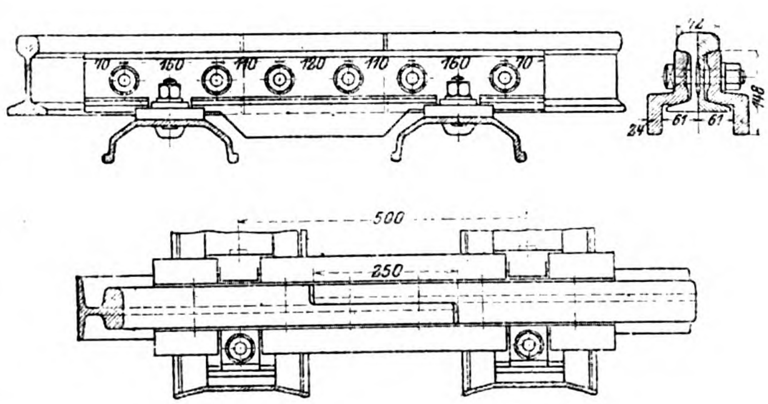


FIG. 94
Junta á medio hierro de alma compuesta

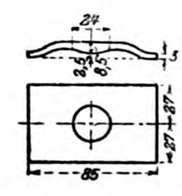


FIG. 91

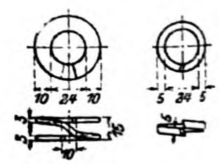


FIG. 90

el punto de arranque y final de las curvas y curvas de enlace.

γ) Los postes indicadores de rasantes en todos los cambios de rasante.

δ) Los postes indicadores de longitudes á distancias de 100 m.

10. *Conservación de la superestructura.* El requisito principal para la seguridad del servicio es mantener la superestructura en buen estado; su conservación requiere inteligencia y atención, porque hay que aspirar á que los gastos considerables se reduzcan al mínimo sin aminorar la seguridad del servicio y la capacidad del ferrocarril y sin aumentar el desgaste regular de la superestructura. Depende todo ello sobre todo de la calidad de los elementos de la superestructura y de la colocación segura, firme y uniforme de las traviesas en el balasto, el cual hay que reparar de vez en cuando.

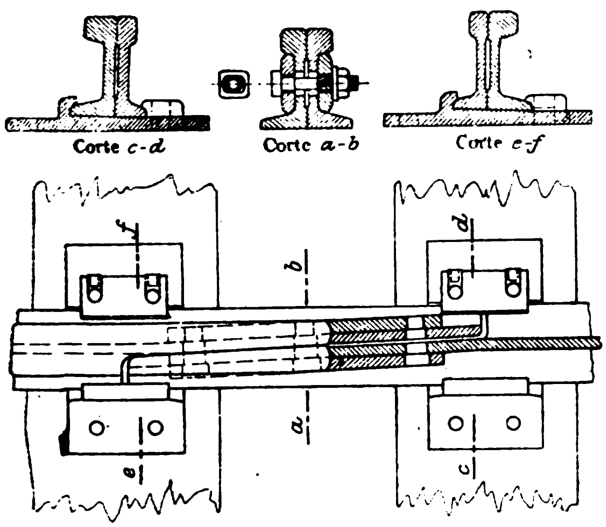


Fig. 95

Junta oblicua según Becherer y Knüttel

Para comprobar el estado de la vía, aparte de la inspección diaria de las secciones por los guardavías debe hacerse con frecuencia el recorrido en vagonetas. Además, en plazos determinados, por lo menos cada dos meses, debe comprobarse con la aguja el ancho y el nivel de la vía y la posición exacta de la vía en las curvas; lo mismo debe hacerse después de las grandes reparaciones en la vía y, además, una ó dos veces al año recorrer y comprobar toda la vía.

El desgaste de los carriles se mide por los aparatos comprobadores correspondientes.

a) Los trabajos de conservación de la vía se efectúan en tanto que una sola persona puede hacerlos, por el empleado encargado de la inspección de la vía, y los trabajos de más importancia por las brigadas de obreros al mando de un capataz. El aprieto de los pasadores de las bridas, de las escarpias al cambiar el material menudo ó defectuoso, la limpieza del contracarril de las hierbas, la regulación de la plataforma del balasto, el bateo de algunas traviesas, que se han aflojado, se hacen por los individuos aislados, los cuales por acudir más á tiempo pueden prevenir desperfectos mayores; la reconstrucción del ancho y del peralte de la vía, el retroceso de los carriles deslizados, la corrección de los desplazamientos horizontales que se hayan presentado y el realce de los trozos rebajados de la vía requieren de ordinario mayor número de obreros.

La extensión de los trabajos de conservación de la vía está condicionada por la clase de la superestructura y la calidad de los materiales empleados, por el número y la velocidad de los trenes y por el estado del subsuelo. Es importante, sobre todo, disponer de un buen desagüe del cuerpo de la superestructura, pudiendo este punto considerarse como el deber principal de las brigadas de conservación de la vía.

La ejecución de la mayor parte de los trabajos de conservación de la superestructura se lleva á cabo en casi todos los ferrocarriles por obreros á jornal, porque no es posible la determinación exacta de la cantidad que debería abonarse por destajo para los trabajos de conservación, que varían tanto por las circunstancias de cada línea y por las influencias del tiempo y también porque faltaría casi siempre la garantía para la precisa observación de todos los pormenores importantes de la superestructura. A lo sumo algunos trabajos de preparación, cargar y descargar el balasto y á veces también el curvado de los carriles y cajeo de las traviesas se efectúan por contrata á precios fijados de antemano.

A veces hay necesidad de cubrir el trayecto que se está reparando reglamentariamente y poner guardas para avisar á los obreros la llegada de los trenes. La extensión de los trabajos que hay que efectuar tiene que someterse á los intervalos entre el paso de los trenes; es necesaria una preparación cuidadosísima para tener dispuestas todas las piezas necesarias para la superestructura tanto los materiales como las herramientas. Debe evitarse el detener los trenes y disminuir las velocidades, así como también en los pasos á nivel no interrumpir el tráfico del camino.

Durante el invierno, de Diciembre á Febrero, los trabajos de reparación de la superestructura se limitan por lo general á cambiar carriles y materiales de sujeción defectuosos, á regular el ancho y el nivel de la vía, que ha sufrido deformaciones producidas por el frío ó por el deshielo; esto último por medio de placas de asiento de roble y escarpias más largas ó quitar las nieves (la nieve recién caída se quita con más facilidad), á conducir el agua del deshielo y á trabajos preparatorios para las obras que se han de efectuar en la primavera, por ejemplo, á curvar los carriles, á taladrar los agujeros ó hacer clavijas y á preparar la grava. En la primavera (de Marzo á Mayo) se deben arreglar rápidamente los defectos causados por el invierno y

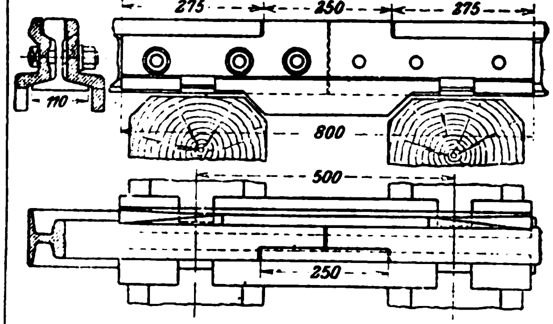


Fig. 96

por el deshielo. Primero es necesario reparar los desperfectos mayores, cambiando las piezas inservibles y regulando exactamente la vía en toda la línea. Estos trabajos deben terminarse lo más tarde á fines de Mayo, pues durante el verano (de Junio á Septiembre) debe dedicarse el personal á la conservación exacta de los

Ferrocarril

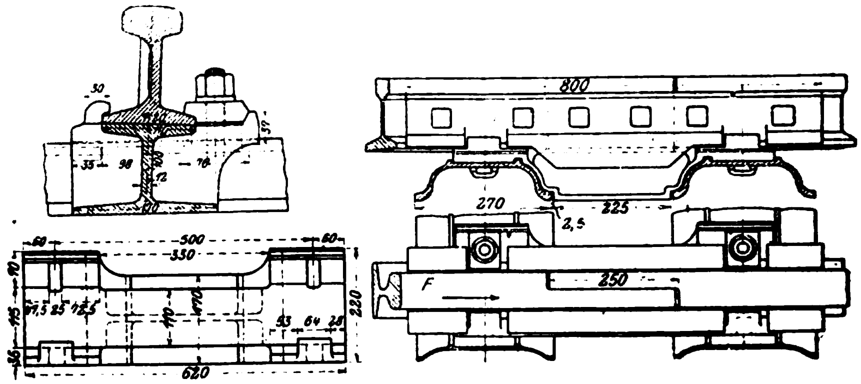


FIG. 100
Junta reforzada de Haarmann

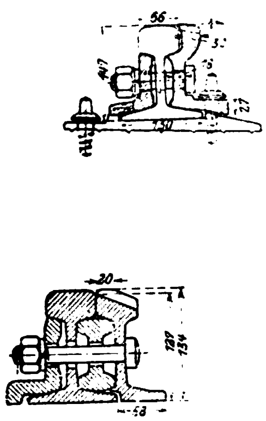


FIG 97

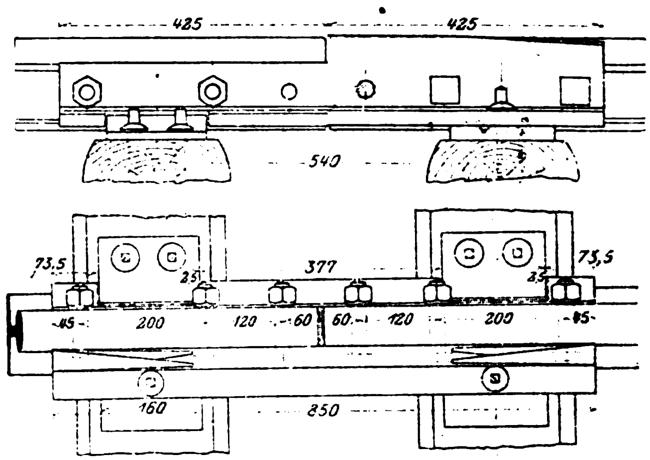


FIG. 98

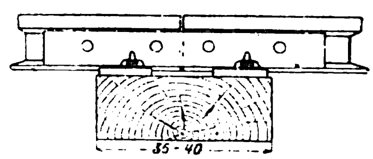


FIG. 102

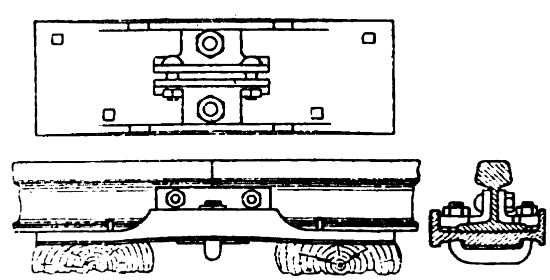


FIG. 99
Placa puente

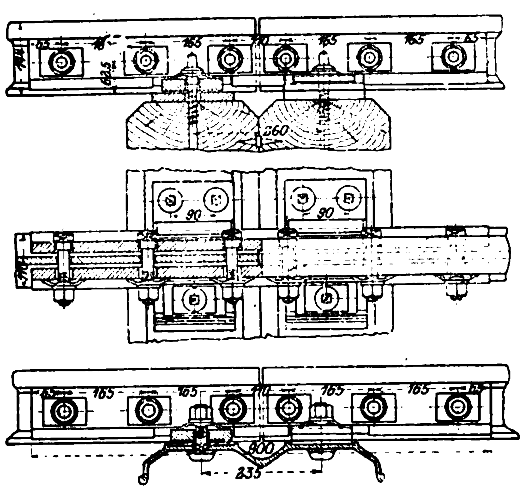
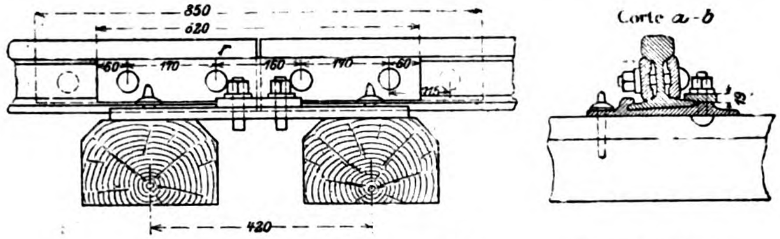
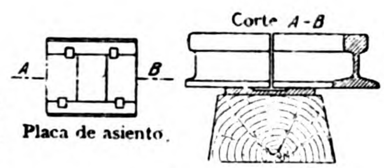


FIG. 101





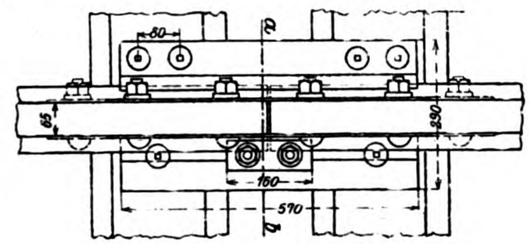


FIG. 103

FIG. 104

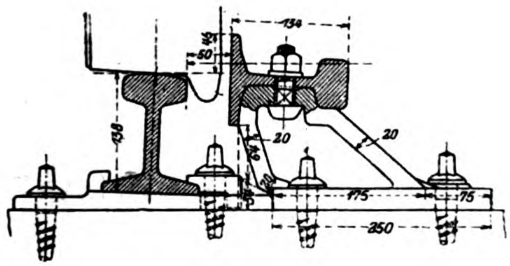


FIG. 105
Metropolitano de Berlín

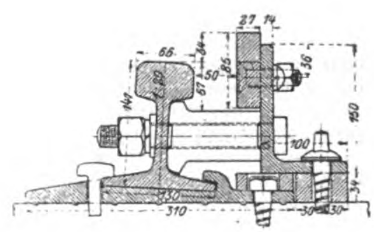


FIG. 106

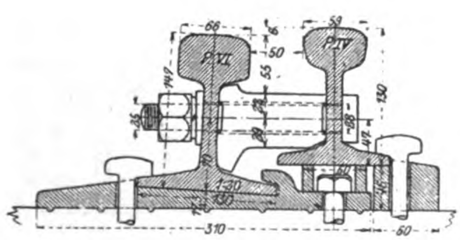


FIG. 107

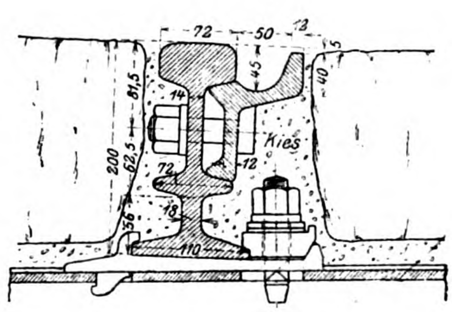


FIG. 109

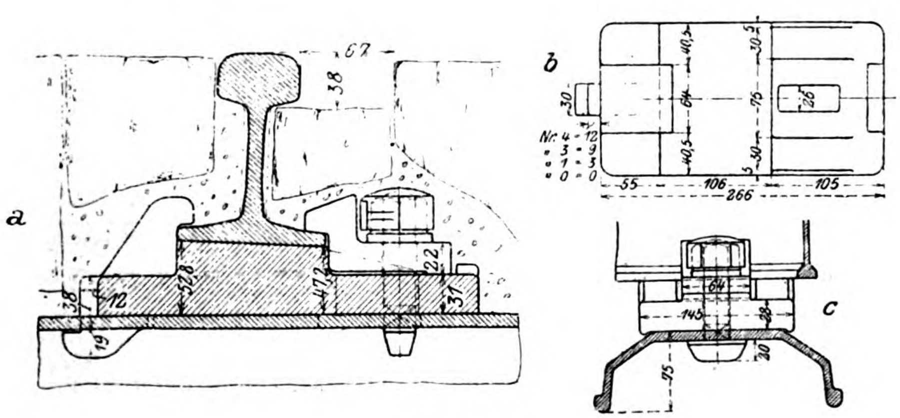


FIG. 108

huelgos de dilatación en las juntas, á los trabajos de desagüe, á arreglar las cunetas y á completar y renovar el balasto. Los trabajos más importantes vuelven á

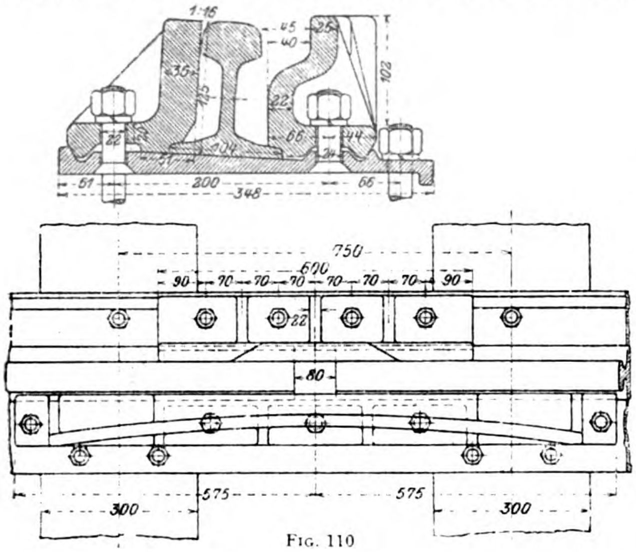


Fig. 110

presentarse de nuevo en el otoño (Octubre y Noviembre) que se aprovechan para corregir todos los defectos de la vía antes de las nevadas y de las heladas.

Los plazos que se adoptan para repasar cuidadosamente y arreglar por completo la vía, aparte de los trabajos diarios de vigilancia, dependen únicamente de las necesidades. En general, en líneas de mucho tráfico habrá que efectuar una reparación general una vez al año, mientras que en líneas de poco tráfico puede hacerse cada dos ó tres años, en cuyo caso bastan las reparaciones parciales para conservar la vía en estado satisfactorio.

Para rectificar la vía hay que obrar sobre las traviesas y no sobre los carriles, y lo mismo para el realce, cuidando de que cada vez la elevación no sea superior á 6 cm.

El número de jornales para la conservación de la vía se calcula en circunstancias corrientes á razón de $J = k + 30\sqrt{z}$ jornales por kilómetro y año, representando z el número de los trenes que circulan diariamente y k un coeficiente que varía de 50 á 100, según la clase del balasto y de la plataforma; en los ferrocarriles del Estado de Sajonia, por ejemplo, resulta de 150 para las líneas por donde circulan trenes expresos y 125 para las líneas secundarias.

El bateo mecánico con máquinas herramientas electroneumáticas ha dado buenos resultados en diversos ensayos en trayectos con mucho tránsito á condición de ejercer una esmerada vigilancia. Se logra principalmente con el procedimiento mecánico un bateado de las traviesas muy uniforme. El realce de la vía se hace muy sencillamente. La economía que se obtiene comparándolo con el trabajo á mano en las condiciones más favorables es aproximadamente de un 40 por 100. Modernamente se han construído también máquinas para batear para pequeñas brigadas ambulantes.

b) Substitución de los materiales defectuosos.

α) *Substitución de carriles.* El cambio de un carril aislado se hace por los medios corrientes y empleando carriles de igual altura, cuidando únicamente en el verano de no efectuar el cambio á las horas más calurosas del centro del día. La renovación total que casi siempre va unida á la renovación de los demás elementos de la superestructura debe verificarse cuando se ha llegado al límite del desgaste; esta renovación se estima conveniente cuando ya se ha renovado parcialmente la tercera ó la cuarta parte de los carriles primitivos. Las roturas de los carriles son de temer, principalmente, durante las grandes heladas y en los días de fuertes oscilaciones de la temperatura (véase el artículo Fatiga). Para evitar interrupciones conviene hacer una unión provisional (unión de urgencia en caso de rotura) si no es posible intercalar una traviesa ó aprovechar la más próxima para el apoyo directo de la rotura.

Se recomienda la renovación total de las traviesas de madera cuando sea necesario cambiar el 30 por 100 aproximadamente. Hasta entonces y mientras las traviesas tienen el espesor necesario, se rectifica la caja y se las pone clavijas nuevas, quitando la madera podrida. El material menudo estropeado se debe cambiar inmediatamente.

β) Renovación del balasto destruído cuya impermeabilidad se reconoce por la formación de fango debajo de las traviesas. En estas condiciones es necesaria la renovación del balasto (aproximadamente 0,5 m.³ de balasto nuevo por metro de vía) y la refección del desagüe de la plataforma. No se debe mezclar el balasto nuevo con el viejo.

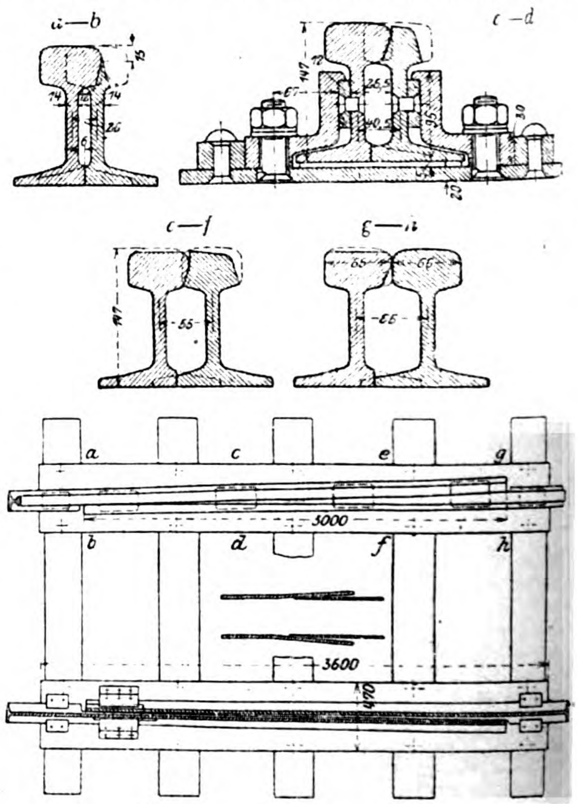


Fig. 111

γ) La renovación de las vías existentes se debe efectuar de modo que se eviten interrupciones de la circulación. Según los intervalos reglamentarios de los trenes se procede de distinto modo.

1.° Si se dispone de intervalos de larga duración (dos horas ó más), se reemplazan al mismo tiempo los carriles, las traviesas y el balasto, es decir, se interrumpe por completo la vía en una longitud determinada, reconstruyéndola con todos los elementos necesarios.

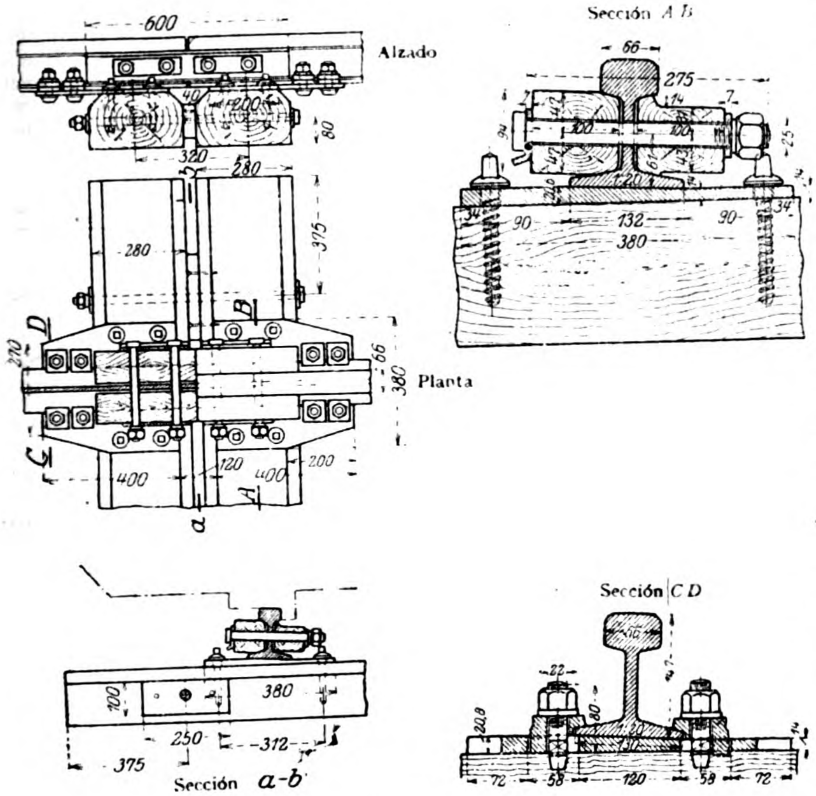


FIG. 112

2.° Si se dispone de cortos intervalos y la vía es de traviesas de madera se cambian los carriles uno después de otro y se los sujeta á las traviesas viejas, corridos en la dirección longitudinal, lo que sea necesario; después se cambian las traviesas una después de otra, lo mismo que en la conservación corriente de la vía, es decir, que se efectúa el cambio de los elementos diversos de la superestructura en momentos distintos.

3.° Si por fin sólo se dispone de intervalos cortísimos, se construye la vía nueva al lado de la ya existente y se la traslada ya terminada; este método es, sobre todo, aplicable si se trata de traviesas de hierro, aunque también en este caso sean de temer aflojamientos en la estructura.

e) *Enlaces entre vías*

I. *Cambios y cruzamientos.* Los cambios de vía permiten el paso de coches aislados y de trenes completos de una vía á otra sin interrumpir su marcha. Todo desvío se compone de tres partes: del aparato de desviación (aguja en el sentido estricto, cambio) incluso la palanca de maniobra y disposición de las señales; del corazón - con los contracarriles correspondientes (carriles de guía) en los carriles opuestos, y de los trozos de vía situados entre el aparato de desviación y el corazón (vía principal y vía de apartadero).

Como comienzo del desvío se toma por regla general la junta del carril delante de la punta de la aguja y como fin del cambio el punto detrás del corazón en que empieza de nuevo la disposición corriente de la superestructura. El punto medio equidistante de los bordes de rodadura de los carriles interiores se llama punta matemática del corazón, la magnitud del ángulo del cambio de los carriles se mide por su tangente geométrica y se elige casi siempre de modo que resulte un número sencillo que en Alemania se expresa por una fracción corriente y en Francia por fracciones decimales.

El ángulo del cambio y la forma geométrica del cambio dependen en primer lugar del radio de curvatura del cambio de la vía bifurcada, que en los ferrocarriles principales, en vías de trenes directos, no debe ser por regla general menor de 180 m., pero que puede bajar hasta 140 en los cambios de vías secundarias por las que no circulan trenes rápidos y en vías por las que sólo circulan locomotoras con una distancia máxima entre ejes de 4,5 m. puede disminuirse hasta 100 metros, mientras que para las agujas de entrada y salida en las vías principales se hacen radios mayores, de 300 á 500 metros, porque al pasar por los cambios los trenes deben reducir la velocidad según el radio de la curva del cambio. Para evitar reducciones de las velocidades de los trenes al paso por las estaciones se procura hacer el trazado de las vías en las estaciones de modo que no pasen los trenes directos á gran velocidad por curvas de cambios.

En los planos de las estaciones se representan los cambios por dibujos de líneas sencillas en las que se señalan al comienzo y al fin del cambio, las direcciones y el punto de intersección de los ejes de las vías (figs. 116 á 131).

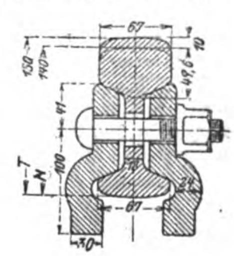


FIG. 113

1. *Disposición general de los cambios corrientes.*

Se distinguen los siguientes tipos de cambios.

A) *Cambios sencillos.* Desviación de una sola vía, de la vía principal.

a) Cambios de una vía principal en recta (aguja recta cambio normal (fig. 116). La curva de la vía que se bifurca no parte por regla general del corazón, sino delante de la punta del corazón en una recta que se intercala entre la curvatura del cambio y el corazón á una distancia de 2,5 á 3 m.; desde hace poco para corazones más agudos se hace la recta más corta (hasta de 0,40 m., pero es preferible que no sea menor de 1 m.), porque se ha demostrado que en general no ocasiona perjuicios reducir la longitud de ese elemento recto.

Cuadro núm. 11

Corazón		Radio *r* del cambio	Recta entre la curva de cambio y el corazón *g*	Dimensiones de las líneas de la figura		
Tangente	Ángulo			*a*	*b*	*p*
1 : 7	8° 7′ 48″	140	0,5	7,7	11,4	13
1 : 7 1/2	7 35 41	145	1	9	12	14
1 : 8	7 7 30	165	1,2	11	13	15
1 : 8 1/2	6 42 35	180	1,3	11	15	17,6
1 : 9	6 20 25	190—210	2,5—1,2	11	15	17,6
1 : 10	5 42 38	240—270	2,5—1,4	11,5	17	19
1 : 11	5 11 40	350	—	11,5	17,5	—
1 : 12	4 45 49	400	—	11,5	20	—
1 : 13	4 23 55	500	1,7	11,5	22,8	26
1 : 15	3 48 51	600	1.7	20,2	27,9	27,9

Los valores corrientes para cambios rectos del cuadro núm. 11 para corazones de 1 : 11 hasta 1 : 15 se emplean solamente para agujas en curva y desviaciones, por donde circulan trenes rápidos.

Véase también el cuadro núm. 12 para las demás dimensiones de los aparatos de desvío.

Según la dirección de la desviación (vista desde la punta del cambio) se distinguen:

1.° Los cambios á la derecha (fig. 117).

2.° Los cambios á la izquierda (fig. 118).

Los aparatos de desviación para estas dos clases de agujas son por regla general diferentes y asimétricos.

b) Cambios en vías principales *en curva* (cambios curvos, agujas en curva, cambios con dos curvas).

Si en una desviación de vías en curva se emplean agujas corrientes como en vía recta es preciso intercalar para la desviación un trozo recto con curvas inmediatas más pronunciadas (fig. 119). Si la vía de enlace tiene su curvatura en el mismo sentido que la vía principal, desviación interior, la recta que se intercala tiene por lo menos la longitud de la aguja; si la vía de enlace tiene su curvatura en sentido opuesto, desviación exterior, hay que prolongar la recta otros 6 m.

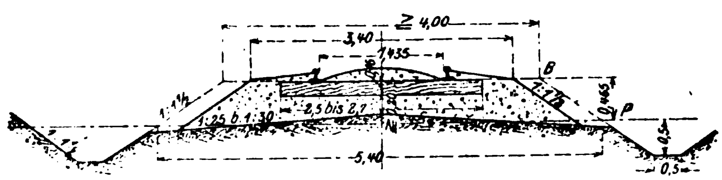


Fig. 114

Este procedimiento produce un desplazamiento bastante considerable de los ejes que no siempre es factible y una discontinuidad de la vía, perjudicando la regularidad del movimiento de los trenes.

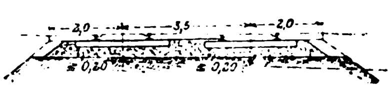


Fig. 115

Ambas cosas se pueden remediar, si se prolonga la curva de la vía principal dentro de la longitud de la aguja tanto como sea posible, con lo cual la verdadera aguja está en curva, pudiendo presentarse:

1.° Como aguja simétrica en curva en la que las curvas de las dos vías son de sentido opuesto ó en una de las dos formas siguientes ó:

α) como cambio simétrico (fig. 120) con radios iguales ó

β) como cambio asimétrico (fig. 121) con radios diferentes.

2.° Cambio sencillo en curva (fig. 122) en que es el mismo el sentido de la curvatura de las dos vías.

Por regla general en este caso se usa el aparato de desvío y el corazón del cambio corriente en recta con lo cual también hay que intercalar trozos rectos aunque más cortos, con la inclinación mutua necesaria y, además, emplear trozos curvos de diferente curvatura unidos á la vía principal. Este procedimiento produce, sin embargo, desvíos menores respecto á la posición primitiva de la vía principal que el procedimiento antes mencionado de una aguja recta. Se puede llevar á cabo de diversos modos.

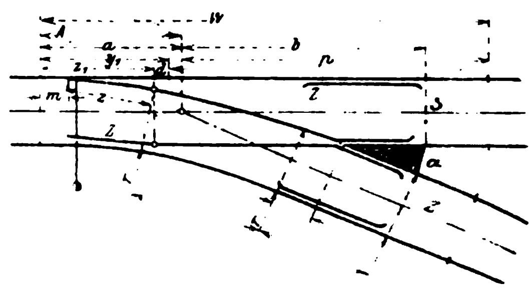


Fig. 116

1.° Intercalando dos tangentes de igual magnitud con un ángulo definido que es igual al ángulo del corazón si se emplea la aguja corriente recta ó al ángulo δ si la aguja es de cambio sencillo en curva.

La longitud de las tangentes está definida por la mayor de las dos longitudes consideradas (fig. 123).

2.° Intercalando dos rectas de igual tamaño con una curva intermedia más pronunciada (fig. 124). La longitud de las rectas si se trata de agujas sencillas en curva es igual á la longitud del aparato de desvío y si se trata de agujas simétricas en curva, es mayor por la longitud de la recta que la precede (≥ 6 m.).

3.° Intercalando dos rectas de diferente longitud con curvas intercaladas más pronunciadas (figs. 125 y 126). Siendo tan variadas las soluciones que se pueden adoptar en cada caso conviene calcularlas y dibujarlas, aunque esto origine mayor trabajo.

En algunas compañías se dispone sólo de algunos tipos exactamente definidos y cada uno puede intercalarse sin dificultad en cualquier vía principal de un radio determinado. Si en algún caso la vía principal no tiene este radio se intercala en el sitio de la aguja un trozo con esa curvatura de la longitud necesaria, variando la curvatura de los trozos contiguos.

También en este caso es preferible colocar una recta por lo menos de 6 m. antes del aparato de desvío, si se trata de una bifurcación en el mismo sentido que la curva, y desde luego es necesario si se trata de una bifurcación en sentido opuesto al de la curva.

Unicamente se puede lograr una completa estabilidad sobre la vía principal dentro de las agujas en curva si tanto la curva como el peralte se reparten uniformemente entre el aparato de desvío y el corazón, es decir, el aparato de desvío y el corazón deben tener formas especiales distintas de las agujas rectas. En los tiempos modernos se han empleado agujas en curvas sencillas de esta clase, empleando lengüetas elásticas y en las superficies de rodadura de la vía principal corazones de curva de 1 : 10 de tres tipos diferentes, correspondiendo á curvaturas en las vías

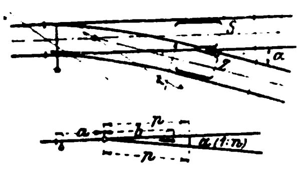


FIG. 117

S, vía principal
Z, vía de enlace

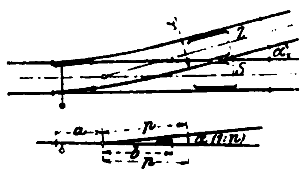


FIG. 118

S, vía principal
Z, vía de enlace

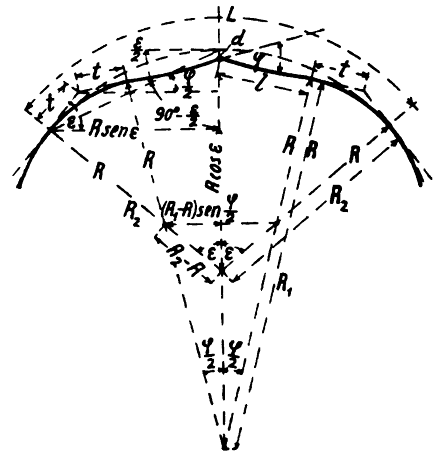
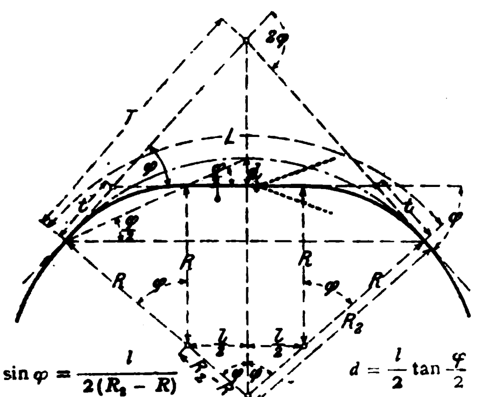


FIG. 123

$$R_1 = \frac{l}{\operatorname{tg}\frac{\varphi}{2}} \qquad \operatorname{sen}\varepsilon = \frac{R_1 - R}{R_2 - R}\operatorname{sen}\frac{\varphi}{2}$$

$$t = R\operatorname{tg}\frac{\delta}{2} = R\operatorname{tg}\frac{2\varepsilon - \varphi}{4}$$

$$d = R_2 \operatorname{sen}\varepsilon \operatorname{tg}\frac{\varepsilon}{2} - t\left(\operatorname{sen}\varepsilon + \operatorname{sen}\frac{\varphi}{2}\right) - l\operatorname{sen}\frac{\varphi}{2} \qquad L = 2R_2\frac{\varepsilon}{180^\circ}\pi$$



$$\sin\varphi = \frac{l}{2(R_2 - R)} \qquad d = \frac{l}{2}\tan\frac{\varphi}{2}$$

$$t = R\cdot\tan\frac{\varphi}{2} \qquad L = 2R_2\cdot\frac{\varphi}{180^\circ}$$

$$T = R_2\cdot\tan\varphi$$

FIG. 119

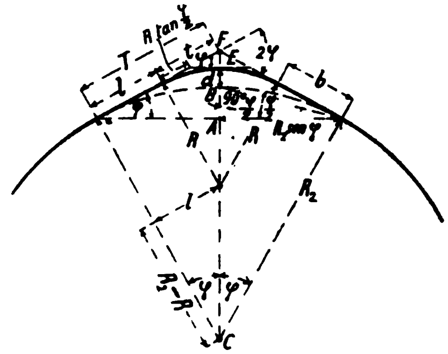


FIG. 124

$$\operatorname{tg}\varphi = \frac{l}{R_2 - R}; \qquad T = R_2\operatorname{tg}\varphi$$

$$t = R\operatorname{tg}\varphi = T - l$$

$$d = T\operatorname{sen}\varphi - \left(R_2 - R_2\cos\varphi + R\operatorname{tg}\frac{\varphi}{2}\operatorname{tg}\varphi\right)$$

$$= T\operatorname{sen}\varphi - \left(R_2\operatorname{sen}\varphi\operatorname{tg}\frac{\varphi}{2} + R\operatorname{tg}\frac{\varphi}{2}\operatorname{tg}\varphi\right)$$

ó bien

$$d = R + \frac{R_2 - R}{\cos\varphi} - R_2, \qquad L = 2R_2\frac{\varphi}{180}\pi$$

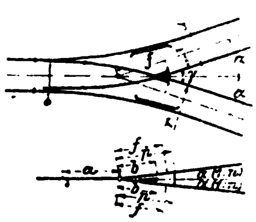


FIG. 120

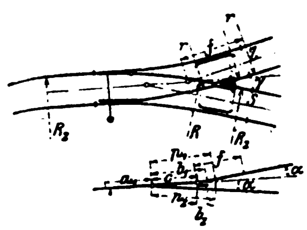


FIG. 121

S, vía principal
Z, vía de enlace

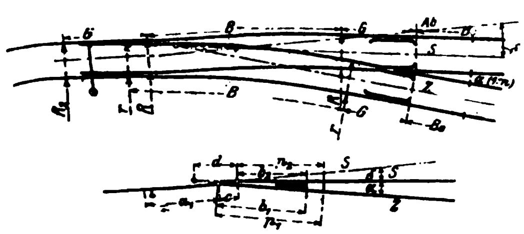


FIG. 122

S, vía principal
Z, vía de enlace
B, curva
G, recta

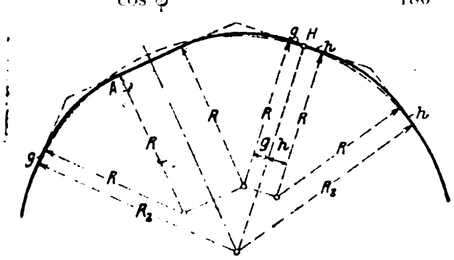


FIG. 125

principales de 500, 750 y 1000 m. y á curvas de vías desviadas de 170, 190 y 250 m., respectivamente. Se ha empleado también un corazón 1 : 14 para curvaturas de las vías principales de 500 y 750 m., con vías desviadas de 250 y 300 m. respectivamente.

La aguja simétrica en curva ofrece la ventaja de permitir grandes radios en los desvíos de las vías

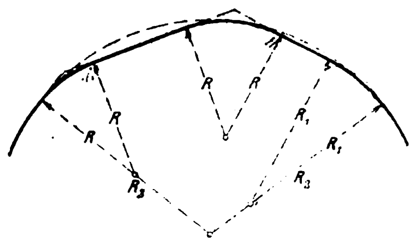


FIG. 126

principales, pero requiere un trazado simétrico para la aguja, que varía del corriente.

Las tangentes en los corazones de las agujas en curva son, á ser posible, iguales á las de las agujas rectas; sin embargo, las agujas sencillas en curva exigen curvaturas más pronunciadas que las de la vía principal y menores inclinaciones 1 : 12 ó 1 : 15.

B) Los cambios dobles se componen de dos desvíos por lo general sobre una vía principal en recta y con el menor desarrollo posible en longitud.

Comprenden, además de los elementos de dos agujas sencillas, otro tercer corazón llamado corazón central. Se distinguen:

1.° Cambios dobles á los dos lados, con desvíos á los dos lados de la vía principal.

α) Simétrico (aguja doble simétrica, cambio doble á ambos lados (fig. 127).

β) Asimétrico (aguja doble asimétrica, cambio doble (fig. 128).

2.° Agujas dobles á un solo lado en que las dos vías bifurcadas están colocadas al mismo lado de la vía principal.

α) La desviación de la segunda vía arranca del trozo en curva de la primera aguja desviada (cambio doble á un solo lado (fig. 129).

β) Las dos desviaciones arrancan de la misma vía principal, una después de otra.

En el cambio doble simétrico, el corazón central ocupa una posición simétrica respecto al eje de la vía principal y los corazones de las dos desviaciones están exactamente uno enfrente del otro y ambos aparatos de desvío están reunidos en el mismo sitio. Por consiguiente, es necesario un desvío especial con numerosos elementos movibles, con partes débiles, que están expuestas á fuerte desgaste. Además, no ofrece seguridades el paso por los corazones en la vía en recta. Por esta razón se prefiere el tipo asimétrico del cambio doble á los dos lados, compuesto de dos desvíos rectos sencillos situados muy juntos uno después de otro con aparatos normales, de los cuales uno es un cambio á la izquierda y el otro un cambio á la derecha.

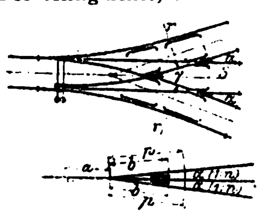


FIG. 127

S, vía principal

El cambio doble á sólo un lado da lugar también á aparatos y corazones como los de las agujas rectas sencillas. El tipo 2 α (fig. 129) con el segundo desvío desde la vía en curva del primero y por regla general con la misma tangente de los corazones en los dos desvíos es muy adecuado para un rápido desarrollo de vías. Puede también proporcionar en ciertas ocasiones una ganancia de longitud útil de la vía que en cambio se reducirá por la necesidad de emplear ángulos obtusos en los corazones, si se quieren tener los mismos radios de curvatura en la curva de la aguja que en los cambios sencillos. Su conservación como la de todos los cambios dobles es difícil y costosa por la aglomeración de carriles.

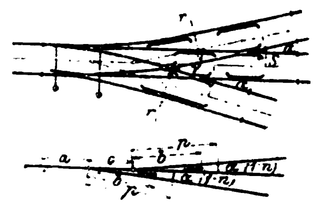


FIG. 128

S, vía principal

El tipo 2 β se utiliza poco.

En las vías principales se evitan en cuanto sea posible los cambios dobles.

C) Los cambios, cruzamientos ó sea la unión de dos vías, que se cruzan por medio de agujas dentro del cruzamiento de la vía, son ó

1.° A un solo lado (fig. 130),

2.° O á los dos lados (fig. 131).

Los cuatro cruzamientos de los carriles que se producen por el cruce de dos vías son de igual forma si las vías se cortan normalmente; en todos los demás casos resultan dos corazones y dos cruzamientos (corazones dobles, fig. 132). Con un ángulo de cruzamiento menor de 45°, las ruedas de los vehículos al pasar por el vano de las piezas de cruzamientos que-

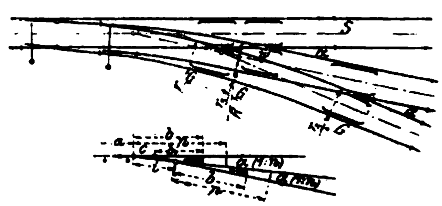


FIG. 129

dan sujetas continuamente en el sentido vertical en el corazón por el carril acodado (en forma de pata de liebre) y al salir por el contracarril correspondiente. Para cruzamientos en ángulos pequeños (menores de 1 : 4,5), se carece en la pieza de cruzamiento de la seguridad deseada en el sentido horizontal; resulta entonces que hay un sitio sin guía, que aumenta con la disminución del ángulo de cruzamiento y que obliga á que no baje el ángulo de cruzamiento de dos vías por debajo de 1 : 10.

En los cruzamientos rectos con inclinaciones comprendidas entre 1 : 7 y 1 : 10 las uniones entre las dos

Valores medios

α	b	p
1:7	11,5	13
1:8,5	15,0	20
1:9	15,0	20
1:10	16,0	20,5

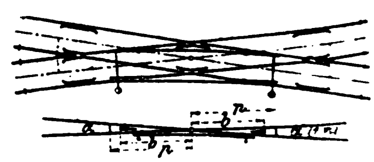


FIG. 130

vías del cruce se hacen por agujas curvas, empleando en lo posible los corazones del cruce y aparatos de los cambios sencillos. Sin embargo, muchas veces se biselan también las agujas interiores y las placas de asiento en la parte anterior, para acercar más las agujas al corazón y mejorar así las relaciones de las curvaturas del cambio.

Si se trata de tangentes de cruzamientos menores de 1 : 10 las piezas de cruzamiento tienen que tener las puntas movibles.

Las agujas de cruzamientos sencillos se construyen

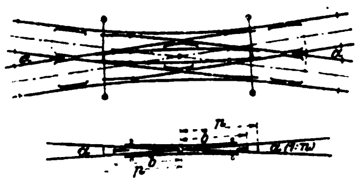


Fig. 131

casi siempre con las mismas dimensiones que las de cruzamientos dobles.

Los cambios de cruzamientos tienen, comparados con las uniones de vías con agujas sencillas, la ventaja de una considerable economía de longitud.

El enlace por agujas (fig. 133) puede considerarse que procede de un cruzamiento, cambio doble en el que se suprima una de las dos vías continuas, con lo cual desaparecen las dos piezas de cruzamiento y dos agujas. Ofrece la posibilidad de desviarse desde una vía principal en dos direcciones, una á la derecha y otra á la izquierda y en sentido contrario.

D) Cambios de apartadero en vía general continua (fig. 134). Si se quiere evitar toda solución de continuidad en la vía general en los casos, por ejemplo, de necesitar sacar en plena vía un ramal, las dos agujas del aparato de desvío se deben colocar en la vía desviada. El aparato entonces se construye con dos agujas, una interior y otra exterior, con lo cual la llanta de la rueda interior pasa á la vía desviada por encima del carril de la vía principal. Con este objeto generalmente las dos

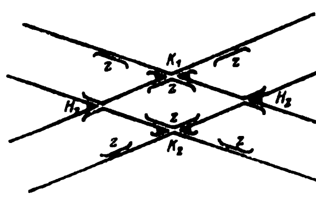


Fig. 132

agujas, pero por lo menos la exterior, se elevan 40 ó 45 mm. sobre la superficie de rodadura de los carriles de la vía principal, antes de que la desviación de la aguja interior pueda producir una presión. Con esta disposición el corazón tiene que construirse como corazón sobreelevado.

Para evitar descarrilamientos de los ejes, que por falsa posición de la aguja vengan rodando desde el corazón, hay que prever disposiciones especiales.

2. *Utilización de las agujas para uniones de vías.* Por regla general de los tipos de cambio indicados en los párrafos 1 *A*) al *C*) inclusive se pueden deducir los tipos necesarios para conseguir todos los enlaces de vías que se necesiten, por lo cual y para mantener la uniformidad deseada se deben evitar ó limitar mucho las excepciones. Por la misma razón es de desear que dentro de cada compañía se empleen sólo algunos tipos de agujas y de corazones (cuatro como máximo), así como también debe procurarse construir rectos los cruzamientos dentro de la longitud de cruce de las dos vías.

a) Diagonal de enlace de dos vías paralelas (figura 135).

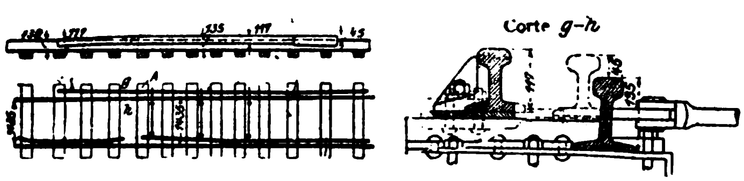


Fig. 134
Cambio de apartadero

b) Doble diagonal de enlace entre dos vías paralelas (fig. 136).

En lugar de cambios sencillos en caso de necesidad pueden emplearse también cambios-cruzamientos dobles y sencillos (fig. 137). Si las vías que se han de unir están unas á continuación de otras los enlaces pueden ser

c) Por una calle recta de cambios bien con cambios sencillos (figs. 138 y 139) ó con cambios dobles á un lado ó á los dos lados (figs. 140 y 141) ó con cambios-cruzamientos dobles (fig. 142). En algunos casos resulta la disposición más conveniente para aprovechar mejor el terreno la de agujas dobles á un solo lado. La calle de cambios rectos sencillos da lugar casi siempre á longitudes importantes que no son bien utilizadas. Se puede acortar algo dando una inclinación más pronunciada á la calle de cambios aproximándola á la normal

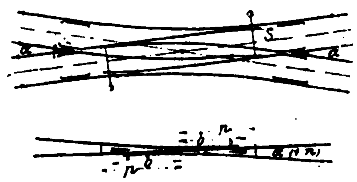


Fig. 133

á las vías paralelas que se trata de unir empleando el tan conocido cambio de longitud reducida (fig. 143). El valor límite de esta inclinación se deduce de la fórmula

$$\text{sen. } \varphi = \frac{w}{a_2 + b_2} \text{ para tangentes } \operatorname{tg} \alpha = \frac{1}{10}, \frac{1}{9}, \frac{1}{8}$$

los ángulos φ que se deducen de la fórmula son aproximadamente los de tangente, $\operatorname{tg} \varphi = \frac{1}{6}, \frac{1}{5{,}55}, \frac{1}{5{,}3}$. Las ecuaciones para determinar los elementos de un cambio de vías de esta clase son

$$t_1 = r_1 \operatorname{tg} \frac{\varphi - \alpha_1}{2} \qquad t_2 = r_2 \operatorname{tg} \frac{\varphi - \alpha_2}{2}$$

$$x_1 = (b_1 + t_1) \frac{\text{sen}(\varphi - \alpha_1)}{\text{sen } \varphi} \qquad x_2 = (b_2 + t_2) \frac{\text{sen}(\varphi - \alpha_2)}{\text{sen } \varphi}$$

$$y_1 = (b_1 + t_1) \frac{\text{sen } \alpha_1}{\text{sen } \varphi} \qquad y_2 = (b_2 + t_2) \frac{\text{sen } \alpha_2}{\text{sen } \varphi}$$

$$w_1 \geq \text{sen } \varphi \, (y_1 + t_1 + g + a_2 + x_2)$$

La distancia w_1 entre la primera y la segunda vía puede ser igual á la equidistancia w de las demás deducida de las fórmulas, si la segunda aguja se traza con un cambio asimétrico en curva (fig. 144). Se recomienda que la longitud de este cambio sea igual al de la aguja sencilla.

d) Por calles curvas de cambios que pueden también construirse con cambios rectos sencillos (fig. 145) ó con cambios dobles á un solo lado (fig. 146).

Si cada una de las vías desviadas de la calle de cambios ó algunas de ellas han de formar nuevos grupos

de cambios, resultan los grupos de cambios mucho mayores y se denominan en general

e) Haces de vías (figs. 147 y 148).

f) Conviene para trazar la disposición de vías servirse de calcos patrones trazados, con los ángulos exactos y los trozos de vía prolongados, en papel tela ó celuloide. Estos calcos se colocan sobre los trazados para determinar las dimensiones y direcciones de las vías.

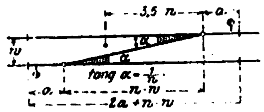


Fig. 135

3. *Construcción de los cambios.* Para conseguir la mayor sencillez en la mayor parte de los cambios de vías ordinarias se tiene en cuenta:

α) Que se suprime el peralte del carril exterior en las vías en curva salvo en algunos casos de cambios curvos á un solo lado.

β) Tampoco en muchos casos se da á los carriles del cambio la inclinación respecto á la vertical.

Sin embargo, en algunos ferrocarriles austriacos se conserva la inclinación de los carriles en los cambios.

γ) En los cambios en curva el sobreancho se hace de modo que el carril interior esté corrido hacia el interior 10 á 15 mm. y en los cambios de tangente 1 : 7 hasta 25 mm., y que en la punta de la aguja tenga ya el sobreancho un valor aproximado de 10 mm. que es indispensable para el paso por las agujas de los vehículos de tres ejes. En el trozo recto en el carril anterior al cambio, así como hasta el talón de la aguja, se eleva la aguja aproximadamente 15 mm. en la vía desviada. Hacia el corazón el sobreancho de la vía curva del cambio disminuye poco á poco de modo que en la parte del corazón se alcance el sobreancho corriente de la vía. Algunos de los principales ferrocarriles ingleses, por el contrario, emplean agujas rectas, sin sobreancho, y aun algunas compañías hacen que las dos

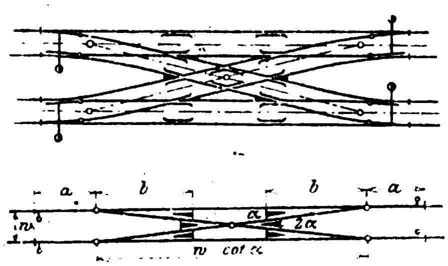


Fig. 136

vías dentro de la longitud del cambio en el corazón tengan un estrechamiento de $^1/_4$ de pulgada (6,3 mm.).

a) La disposición del desvío se ejecuta de modo que:

α) Se evite el descarrilamiento de las ruedas;

β) Que no pueda lograrse una posición intermedia de las agujas;

γ) Que el paso de los vehículos se verifique en lo posible sin choques, y

δ) Que la maniobra se haga muy fácilmente.

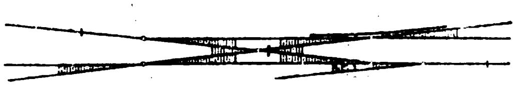


Fig. 137

Los tipos antiguos de los cambios con carriles móviles ya no se admiten para vías por donde circulan trenes directos, porque no cumplen con la condición α) y apenas tampoco se usan en vías secundarias. Prescindiendo de los cambios de vía con planos inclinados (cambios sin interrumpir la vía general) el aparato de desvío se compone por lo general de dos carriles fijos de apoyo exteriores y de dos agujas móviles de igual longitud y colocados dentro de la vía con la punta

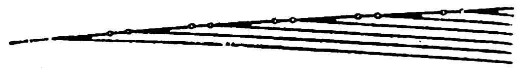


Fig. 138

fuertemente adherida al carril de apoyo ajustando por debajo de la cabeza de dicho carril.

1.° Los carriles de apoyo (carriles contraagujas) son carriles de perfil corriente que en la parte recta se colocan sin sufrir modificación alguna y únicamente se les cepilla algo la cara interior á lo largo de la superficie de contacto con la aguja, persiguiendo de este modo el ajuste más perfecto de la aguja (fig. 149). El mismo carril sirve para la parte curva del cambio, si bien es necesario en planta curvarle varias veces (fig. 150). El extremo del carril pasa en general de la punta de aguja 0,5 á 1,5 m. y el talón de la aguja 1 á 1,5 m. y á veces también más. Son excepciones los cambios con agujas con resortes.

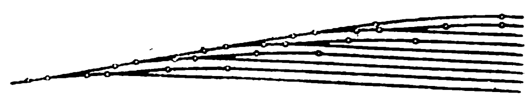


Fig. 139

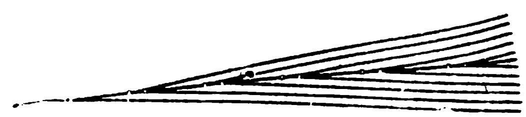


Fig. 140

2.° Por regla general las agujas en la vía bifurcada en curva se doblan según las indicaciones del cuadro núm. 12, para que el paso de los vehículos en cuanto sea posible se haga sin golpes ni saltos bruscos. Sin embargo, en los ferrocarriles de Austria y principalmente en los de Inglaterra, se encuentran en muchos casos en ambas filas de carriles agujas rectas que ofrecen la ventaja de que el trabajo de ejecución es más sencillo y de que el número de tipos se reduce mucho, pero sucede, en cambio, que ó el ángulo de desviación es mayor y, por consiguiente, la entrada de los vehículos es menos suave ó es más reducida en el talón y, por consiguiente, la longitud del cambio mayor que si se empleasen agujas en curva.

Cuadro núm. 12

Tangente en el corazón	Longitud corriente de la aguja *m*	Radio de curvatura de la aguja *m*	Longitud aproximada del carril de apoyo *m*	Valor aproximado del	
				ángulo de desviación η	ángulo en el talón de la aguja β
1 : 10	5,7-6,1	235-250	7,5-8,3	24′-33′	1°,50′
1 : 9	5,0-5,5	180-190	7,0-7,5	30′-40′	á 2°
1 : 8$^1/_2$	4,5-5	180	6,5-7,5	40′-45′	2° á
1 : 8	4,5-4,8	165	6,0-7,0	45′-60′	2°,20′
1 : 7	3,0-3,2	140	4,5-6,0	1°,30′	2°,15′

A mayor radio de las curvas de los cambios mayores longitudes de agujas.

El juego de las agujas en sus puntas es por lo menos de 100 mm. y por lo general de 120 á 150 y se emplean balancines de 160 á 200 mm. El rebajo para el paso de

las pestañas de las ruedas entre la aguja y la contraaguja en el sitio más estrecho debe ser por lo menos de 58 mm., si se quiere evitar el roce de las ruedas con la aguja; en las agujas en curva, el rebajo en el talón de la aguja se aumenta, si la aguja no se abre bastante

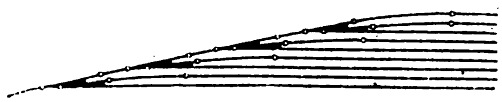


Fig. 141

para que el punto de contacto de una tangente paralela á la contraaguja corte el talón de la aguja. Los rebajos más en uso son para la aguja exterior de 51 á 60 mm. (Inglaterra, 44 mm.); el aumento en el centro de rotación de las agujas curvas de 4 á 7 mm. En la aguja interior, el rebajo se aumenta con el sobreancho (13 á 15 mm.). La sección transversal de la aguja empleada en las administraciones alemanas, es por regla

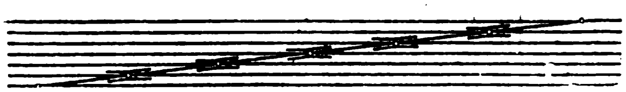


Fig. 142

general de forma rectangular con ensanchamientos inferiores unilaterales y bilaterales y aristas redondeadas en la cabeza. La figura 151 representa las secciones de un carril para utilizarlo como aguja y la figura 152 los cortes de un perfil especial para agujas. La figura 153 representa dos tipos de carriles Brunell especiales para agujas laminados por la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya.

Estas agujas de una sola pieza (fig. 154) tienen menor altura que los carriles de la vía general para

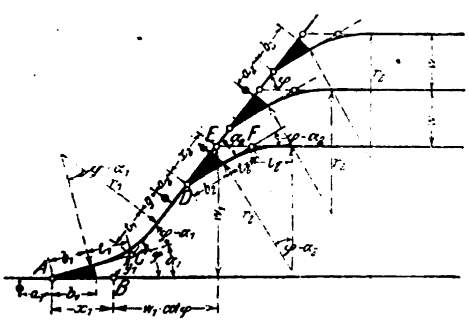


Fig. 143

que puedan llegar sus superficies planas de contacto hasta muy cerca del alma del carril; esta clase de agujas lateralmente son más rígidas y más indeformables que las agujas formadas de carriles aun en uso en los ferrocarriles del O. de Europa y de América, en los cuales, sobre todo por el trabajo de preparación, las puntas están demasiado debilitadas. Las patas de liebre horizontales cuanto mayores sean facili-

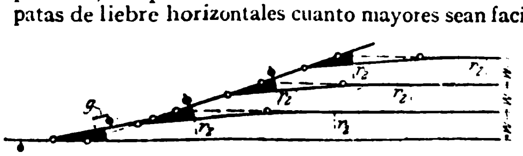


Fig. 144

tan más la aplicación de los tirantes y mejoran la superficie de colocación de las agujas. Para que las puntas de las agujas sean lo más fuerte posible y para ahorrarse gastos de preparación, se doblan ligeramente estas agujas en el punto en que se unen á las contraagujas, y después se las cepilla á lo largo del borde de rodadura, pero de manera que quede excluída la posibilidad de un desvío de las pestañas de las ruedas (45 á 52 mm.), En el arranque del cambio, la aguja desde luego se des-

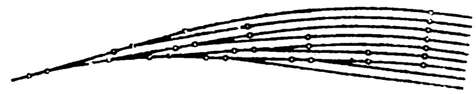


Fig. 145

vía, pero todavía las contraagujas soportan las cargas de las ruedas, porque la punta débil de la aguja está inclinada debajo de la superficie de rodadura. Cuando se llegan á apoyar ya en la aguja, las pestañas tienen un ancho suficiente (de unos 30 mm.) para soportar la carga.

3.° El centro de rotación de la aguja tiene que determinarse de modo que sea posible sin un esfuerzo demasiado grande sujetarla en la dirección longitudinal por el lado y en el sentido vertical, además de permitir una fácil maniobra. En la mayoría de los casos se apoya el cojinete del talón directamente en una traviesa, pero hay también otras disposiciones en que va colocado al aire.

α) La unión por medio de almohadillas (fig. 155) de la aguja forjada en forma de carril ó hecha de carriles y la contraaguja que para lograr la movilidad correspondiente de la aguja tiene su cara interior preparada convenientemente es el modo más sencillo de

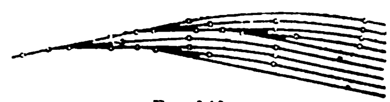


Fig. 146

determinar el centro de rotación y que siempre se ha empleado y aun está muy en boga en Sajonia é Inglaterra. En esta unión, por lo general, ayuda también la flexibilidad de la aguja.

β) La unión del eje de giro del talón debe proporcionar una movilidad suficiente á la aguja.

Algunos ferrocarriles y entre ellos muchas administraciones austriacas, colocan el pasador loco (fig. 156), mientras que los ferrocarriles de Prusia hacen que el pivote sobresalga de la aguja misma (fig. 157), y otras administraciones alemanas (Baviera, Wurtemberg, Baden), también el ferrocarril del Gotthard y los de Suiza consolidan el eje de giro loco con una unión por almohadillas (fig. 158). En las uniones de los ejes de giro, la colocación vertical de la aguja y su protección contra desplazamientos longitudinales origina algunas dificultades.

γ) Las agujas con resortes (fig. 159) en las que se consigue la inversión por la separación de una parte de

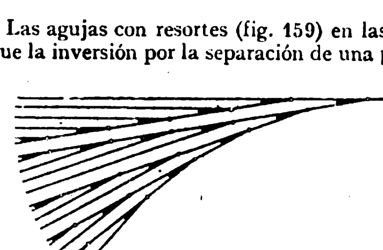


Fig. 147

Haz de vías con agujas sencillas

la aguja cepillada especialmente en los rebordes laterales de la sección corriente del bloque en una longitud de 1,5 m., no requieren ninguna disposición especial del centro de rotación, pues se puede colocar el otro

extremo de la aguja fijo y embridarlo convenientemente. Los esfuerzos de la parte de la aguja quedan por debajo del límite de elasticidad, y el esfuerzo necesario para el vuelco no es ciertamente mayor que en los otros sistemas de agujas.

4.° El apoyo de las agujas en sentido vertical se obtiene por medio de:

α) Los cojinetes (fig. 160), son casi siempre de hierro laminado con superficies de deslizamiento que sobresalen sobre el patín del carril de apoyo y sirven muchas veces á la vez para sujetar los carriles estando ó bien fijos directamente á las traviesas, ó mejor roblonados á una

β) placa especial de asiento de 10 á 15 mm. de grueso que proporciona también á los carriles un apoyo firme. Para mantener el ancho de la vía, las dos placas de asiento de un cambio en el caso de estar sobre tra-

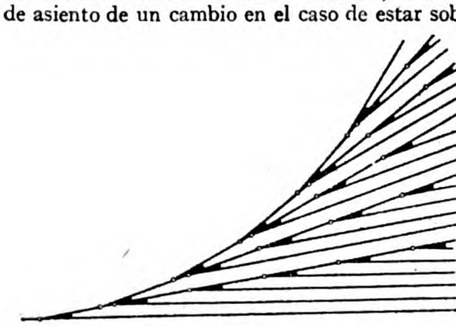


Fig. 148

Haz de vías con agujas dobles

viesas de madera casi siempre se unen por tornillos ó remaches á dos ó tres piezas de unión verticales formadas con hierros planos ó de ángulo.

Hay que proteger las agujas contra los efectos perjudiciales de los esfuerzos laterales y horizontales, que con facilidad originan torsiones laterales de la aguja y, por consiguiente, la flexión de las juntas que se entreabren al paso de los trenes. Para ello se disponen

γ) Los tacos de madera que se fijan al carril y evitan la aproximación entre el carril y la aguja en su segunda mitad (figs. 159 y 160).

5.° El aparato de desvío y el aparato de maniobra de las agujas comprenden:

α) Los tirantes que están unidos á las agujas por un enlace flexible por lo menos á una de ellas y á 400 ó 500 milímetros de las puntas. Los tirantes son á lo sumo dos ó tres y se colocan de modo que queden encima ó muy junto á una traviesa, para no dificultar el bateo. Sirven los tirantes para hacer solidaria la maniobra de las agujas y para evitar esfuerzos durante la inversión. Son ó de hierros redondos de 30 á 35 milímetros de diámetro, ó de tubos.

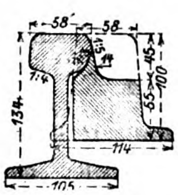


Fig. 149

El tirante extremo de la punta de la aguja ó tirante de maniobra se une á la barra de accionamiento que se articula en la

β) Marmita, cuyo contrapeso de doble efecto asegura en las agujas movidas á mano el contacto de las agujas del cambio. Por regla general, no obstante algunas desventajas, el contrapeso es de retroceso automático con un eje horizontal, pues los contrapesos de báscula ofrecen menores seguridades de que la aguja quede exactamente en la posición debida.

En las agujas enclavadas se asegura la posición conveniente y el ajuste perfecto de la aguja por cerrojos ó cadenas. También los cerrojos se emplean en los cambios principales movidos á mano para aumentar la seguridad. Para evitar el manejo indebido por personas extrañas de los cambios poco usados ó que temporalmente no se utilizan, se enclavan las agujas de los apartaderos en plena vía y en los cuales por un

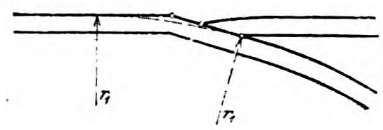


Fig. 150

sistema de construcción más perfeccionado se puede quitar la llave del cerrojo sólo cuando el cambio está en su posición debida.

En la maniobra á distancia de las agujas enclavadas puede ocurrir, lo mismo que en las movidas á mano, que se invierta la aguja prematuramente antes de que haya terminado de pasar el tren, por distracción ó por no verse desde la caseta de maniobra, exponiéndose á un doble cambio y, por consiguiente, á un descarrilamiento, para evitar lo cual los cambios van dotados de pedales de carriles, con lo que, además, se logra la invariabilidad de la posición de las agujas.

En los cambios de vía principal ó de circulación el aparato de maniobra de la aguja tiene, además:

γ) La disposición de la señal casi siempre unida á la marmita, aunque á veces pueda estar separada, se hace visible por medio de una luz hasta una distancia de 300 m. y sirve para indicar la posición del cambio (fig. 161).

b) La forma del corazón (fig. 162) lleva consigo una interrupción de la superficie de rodadura que debe protegerse en dirección horizontal por contracarriles (carriles de guía), junto á los carriles no interrumpidos y frente al vano del corazón, y en dirección vertical á lo largo del vano por las patas de liebre del corazón (carriles acodados, contracarriles) que realmente se

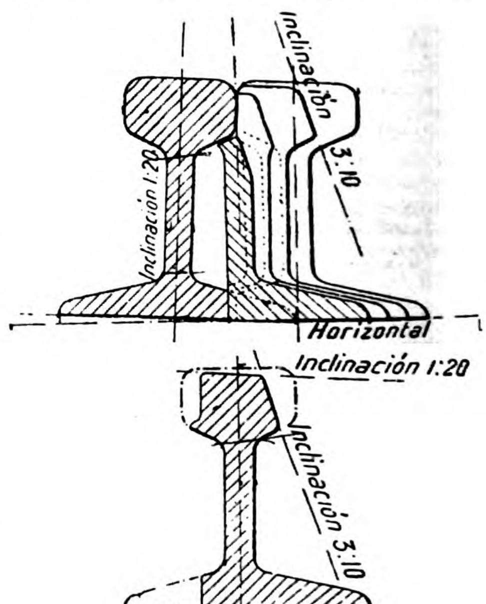


Fig. 151

utilizan junto á la extremidad de la punta del corazón hasta que el corazón tiene la resistencia suficiente.

Por regla general se prolongan los dos carriles delante y detrás de la punta matemática del corazón, por lo menos un trozo corto en línea recta para conse-

guir tipos más sencillos y menos numerosos, pero modernamente se trazan también sin inconveniente agujas en curva en las que las curvas de la vía pasan por el corazón.

1.° La longitud del borde de guía del contracarril desde la punta del corazón debe ser de 1394 mm. y el ancho ε_1 del huelgo del contracarril frente al vano del corazón es de 41 mm. Se admite una tolerancia de 2 mm. por desgaste, con lo cual si la vía está en curva en el corazón se debe tener en cuenta esta tolerancia en el sobreancho.

2.° El huelgo ε_2 entre el corazón y la pata de liebre, que debiera ser de 58 milímetros si se quiere evitar el roce de las ruedas con las patas de liebre, se hace en general á lo largo de la parte de la pata de liebre donde se apoyan las ruedas de sólo 45 á 50 mm. de ancho para que el vano del corazón sea lo más corto posible y la pata de liebre resulte en su extremo á una distancia de 70 á 100 mm.

3.° La forma cónica de las llantas modernas exige si quieren evitarse los golpes contra el vano del corazón ó una inclinación de la punta del corazón si la pata de liebre es horizontal, de modo que en el punto a, desde donde la extremidad de la punta del corazón puede admitir las cargas de las ruedas, haya un descenso de 5 mm. y desde allí una elevación continua hasta la altura de la superficie de los carriles ó si es horizontal la superficie del corazón dar á la pata de liebre la inclinación correspondiente al punto a en la misma proporción. Las llantas de las ruedas gastadas que en este caso son casi cilíndricas, limitan la longitud dentro de la cual ha de efectuarse la compensación de las diferencias de alturas detrás del punto a á 100 cot α milímetros. Lo más conveniente es elevar en el punto a la pata de liebre la mitad de la diferencia de altura antes mencionada y bajar la punta del corazón en esa misma proporción y entonces se hace rápida la caída hacia la punta matemática del corazón. Los fondos entre carril y contracarril se hacen por regla general de una profundidad de 48 á 52 mm. para evitar también en caso de gran desgaste la influencia de los rebordes de las ruedas. Ya no se emplean corazones con platabanda.

4.° Para la construcción de los corazones en general se emplean dos sistemas.

α) Los corazones fundidos (corazón de una sola pieza) (fig. 163) primitivamente de hierro fundido y actualmente de acero fundido y casi siempre en vías de traviesas de madera colocadas sobre una placa de asiento continua. La unión con los carriles se hace por medio de bridas exteriores y á veces también, además, con cuñas de fundición como apoyo en el interior; las juntas por lo general están apoyadas. La longitud delante del codo debe dejar por lo menos sitio para media longitud de las bridas; entre el codo y la punta matemática del corazón es necesaria una longitud de

$\frac{\varepsilon_2}{\text{sen}\,\alpha}$; detrás de la punta matemática del corazón la longitud se debe calcular de modo que en la unión de los carriles sólo sea precisa una pequeña ó ninguna oblicuidad de los patines de carriles, aproximadamente $[k + f]$ cot α. Los corazones reversibles de una sola pieza no han dado resultado.

Los tipos de corazones de fundición que se empleaban se van abandonando poco á poco, para lograr mayor uniformidad de la vía y del movimiento, y para obtener mayor economía en la construcción.

β) Los corazones hechos con carriles:

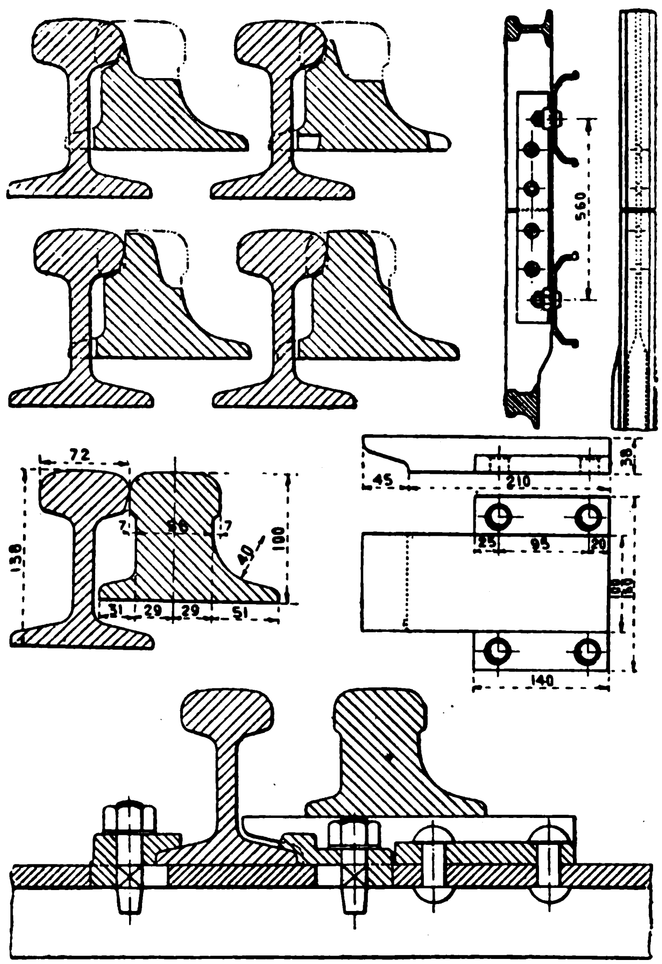


FIG. 162

a) Con punta de acero fundido empotrada, en los que las patas de liebre son prolongación inmediata de los carriles de rodadura, por lo cual las juntas están avanzadas respecto á la punta del corazón.

b) Con punta de corazón de carriles, que permiten colocar las juntas más atrás del corazón.

Para conseguir apoyo firme, casi siempre se colocan sobre una placa de asiento de hierro que, sin embargo. se suprime si las traviesas son metálicas; las juntas en general son juntas al aire. El tipo de corazón de carriles muy empleado en Inglaterra y en América tiene actualmente en las administraciones de ferrocarriles alemanes mucho más empleo que anteriormente.

5.° En los corazones con pata de liebre movible y en los corazones sin interrupción del carril de la vía principal se logra la desaparición del vano del corazón para la dirección principal (corazón de paso).

En los primeros un resorte aprieta un carril de rodadura y una pata de liebre movibles contra la punta del corazón que en los movimientos sobre la vía lateral se corre lateralmente por las pestañas de las rue-

das; en los últimos, el carril de la vía lateral es aproximadamente 40 á 75 mm. más alto que el de la vía principal, y el corazón está provisto de platabanda para la vía lateral. En general, estas dos disposiciones no son convenientes sino cuando la vía secundaria tiene poco tráfico, si bien la pata de liebre móvil ha dado en los últimos tiempos tan buen resultado que su empleo y su construcción se han extendido mucho.

6.° Los contracarriles (carriles-guías) de 3 á 3,75 metros de largo, se construyen con carriles corrientes ó con hierros especiales perfilados, colocados á veces hasta 40 mm. más elevados que el carril y unidos con ellos por tornillos y piezas intermedias de fundición, de modo que la distancia de 41 mm. en la parte media se ensanche hacia los extremos hasta 75 y 100 mm.

7.° Las niveletas se colocan detrás del corazón en el punto en que la separación de las vías es de 3,5 m. No deben estorbar el tránsito entre las vías y deben ser visibles aun en épocas de nieves.

c) Los corazones de los cruzamientos (fig. 164) son de igual construcción que los corazones corrientes ó sencillos. Las canales á lo largo de los carriles que se cortan en un ángulo obtuso, tienen un ancho de 44 á 50 mm., y á lo largo de los contracarriles de 41 á 45 mm.;

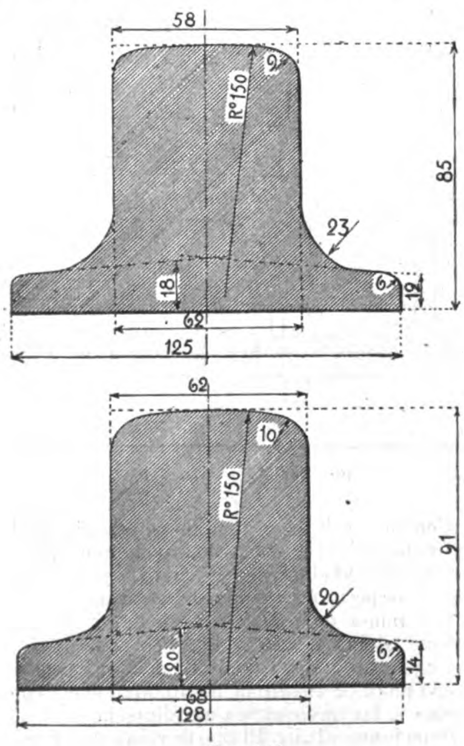


FIG. 153

Carriles Brunell para agujas

las puntas se bajan en la proporción que exija la conicidad de las llantas, los contracarriles se elevan casi siempre unos 40 mm. para reducir, en cuanto sea posible, el vano que queda sin guía, que llega á alcanzar para ángulos de cruce de tg 1 : 10 aproximadamente 360 mm.; de 1 : 9 aproximadamente 280 mm.; de 1 : 8 aproximadamente 200 mm., y que no desaparece sino para tg 1 : 5,5. El contracarril sólo protege el movimiento de una rueda en el trozo *BE*; si está elevado en el trozo *C″ B″*, y queda sin efecto en el trozo *C′E*.

Para ángulos de cruce menores de 1 : 10, en que el trozo de canal sin guía sería excesivamente grande, los ferrocarriles americanos (para cruzamientos hasta 1 : 15) y el ferrocarril austriaco del NO. emplean piezas

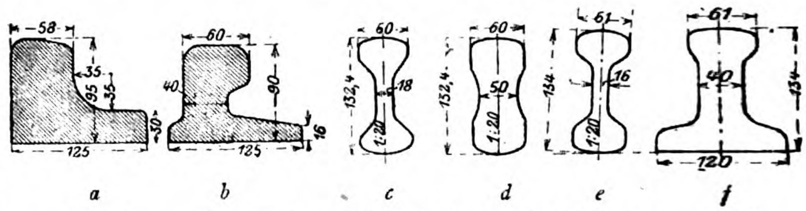


FIG. 164. — *a*, Noroeste de Austria; *b*, Baden; *c* y *d*, Orleáns; *e* y *f*, Midi

de cruzamiento de puntas móviles, construídas como las agujas, y que, como éstas, se maniobran por regla general por medio de una marmita, pero á veces también automáticamente por las pestañas de las ruedas, si la inversión no se ha hecho á tiempo.

d) Las cachas de madera ó metálicas para los cambios sirven de apoyo, por lo común, á las dos vías y se colocan ó normales á la vía principal ó (en cambios, cruzamientos y cruzamientos de ángulo agudo) siempre normales á la bisectriz del ángulo del corazón. Los cruzamientos en ángulo recto se apoyan casi siempre en un bastidor de madera ensamblada. Las longitudes de las cachas van aumentando sobre las de las traviesas corrientes en 15, 20 ó 30 cm., y según necesidad hasta 6 m. de longitud. Las traviesas metálicas aseguran la invariabilidad de la separación y una sujeción más segura, así como una colocación más rápida.

e) La división de los carriles dentro de los cambios debe hacerse de modo que se eviten los cupones de menos de 3 m. de longitud, prefiriendo los carriles de longitud normal. Las juntas se disponen al aire.

4. *Trazado geométrico de los desvíos.* En todos los cálculos de cambios es conveniente reemplazar los carriles por sus bordes y referirlos, por regla general, al carril exterior de la vía desviada.

Proyectando esta vía sobre y en la dirección de la vía principal, las ecuaciones de cálculo se pueden obtener fácilmente en casi todos los casos.

a) *Disposición del desvío.* La ejecución práctica del cambio requiere que el ángulo de desviación η de la punta de la aguja en el contracarril sea por lo menos medio grado (V. el cuadro núm. 12), influye también considerablemente el ángulo β en el talón que debe ser el más conveniente para las relaciones de la desviación; η debe ser tan pequeño como sea posible para permitir con comodidad la entrada en las agujas, β tan grande como sea posible porque influye ventajosamente en la curvatura del cambio. Para las agujas hay tres disposiciones diferentes:

1.° Agujas rectas (fig. 165). El ángulo de desviación y el ángulo en el talón son iguales

$$\operatorname{sen} \eta = \operatorname{sen} \beta = \frac{e}{z} \qquad e = \varepsilon_0 + k$$

$\varepsilon_0 \geqq 58$ mm.; k = ancho de la cabeza del carril.

2.° Agujas curvas (fig. 166). El arco de círculo es tangente á la vía principal, siendo la punta en línea recta con el ángulo de desviación η respecto al carril de apoyo

$$\operatorname{tg} \beta = \frac{FW}{r_1 - e}; \quad \operatorname{tg} \frac{\eta}{2} = \frac{FW - z_0}{r_1}; \quad FW = \sqrt{e\,(2\,r_1 - e)}$$

El ángulo de desviación es considerablemente más pequeño y el ángulo en el talón mayor que en el caso 1.°, resultando los dos más favorables.

3.° **Las agujas curvas (fig. 167), cuyo arco de círculo corta la vía principal en 7 á 20 mm., disposición que es casi exclusivamente la empleada**

$$\gamma = \frac{\text{Arco } SW}{r_1} \cdot \frac{180°}{\pi} \qquad \text{Cuerda } SW = 2\, r_1 \text{ sen } \frac{\gamma}{2}$$

$$\text{sen}\left(\eta + \frac{\gamma}{2}\right) = \frac{e}{\text{cuerda } SW}$$

$$\beta = \eta + \gamma$$

y para la posición más conveniente del centro del arco de la aguja

$$\lambda = r_1 \text{ sen } \eta$$
$$\nu = r_1 (1 - \cos \eta)$$

En lo que se supone

$$\varepsilon = \varepsilon_0 + k + i$$

$$i = \sim \frac{z^2}{2 r_1} - \frac{z}{r_1}\sqrt{2 r_1 (a - \varepsilon_0 - k) + (a - \varepsilon_0 - k)}$$

a = ancho de la abertura de la aguja.

A veces tambien aquí la aguja es recta en la punta como en el caso 2.°

b) *Cambio recto (cambio normal)* (fig. 168). La proyección de la vía desviada entre el talón de la aguja y la punta matemática del corazón en la dirección de la vía principal, ó sea sobre una normal al eje de la vía principal, teniendo en cuenta que

$$s = e + r(\cos\beta - \cos\alpha) + g \text{ sen } \alpha \qquad (1)$$

viene dada por la fórmula

$$l = r(\text{sen } \alpha - \text{sen } \beta) + g \cos \alpha \qquad (2)$$

e y β se determinan según las características del aparato de desvío, s también está determinado (ancho de la vía) y sólo hay que determinar los cuatro valores desconocidos r, g, l y α, para lo cual, por tanto, hay que suponer conocidos dos. El ángulo α del corazón está dado casi siempre por los tipos usuales de corazones. El radio r de curvatura del cambio también está dado por regla general. Por tanto, el caso que generalmente es el de despejar en la ecuación (1), el valor de g, que es el trozo recto entre la curvatura del cambio y la punta del corazón y en la ecuación (2) la longitud l del cambio. Si se supone, dada la longitud del trozo recto g para un corazón de ángulo dado α se despeja en la ecuación (1) el radio r y en la ecuación (2) la longitud l del cambio. Si, por fin, se dan el ángulo α del corazón y la longitud l del cambio, que es el caso en que las longitudes entre el talón de la aguja y el corazón, se forman de trozos de carriles de cierta longitud, sin cupones, las ecuaciones sirven entonces para determinar

$$g = \frac{l - \frac{B}{A}(s - e)}{\cos\alpha - \frac{B}{A}\text{ sen } \alpha}; \qquad \begin{cases} B = \text{sen } \alpha - \text{sen } \beta \\ A = \cos\beta - \cos\alpha \\ r = \dfrac{s - e - g \text{ sen } \alpha}{A} \end{cases}$$

Las longitudes entre el talón de la aguja y la punta matemática del corazón se calculan en vía recta, poniendo $l_1 = l$ [según la ecuación (2)] en vía curva (figura 168) poniendo

$$l_2 = \left(r + \frac{k}{2}\right)\left(\frac{\alpha - \beta}{180}\right)\pi + g$$

$$l_3 = \left(r - s - \sigma - \frac{k}{2}\right)\frac{\alpha - \beta}{180}\pi + g - s_1 \text{ sen } \beta$$

en que σ es igual al sobreancho de la vía.

En los corazones de una sola pieza hay que reducir las longitudes l_1 y l_2 para determinar las longitudes que deben tener los carriles en el trozo recto colocado delante de la punta matemática del corazón $\left(\geqq \frac{\varepsilon_2}{\text{sen } \alpha} + \frac{1}{2} \text{ longitud de bridas}\right)$. En a unión de los carriles hay que tener en cuenta la junta de dilatación. La longitud total del cambio se obtiene de la ecuación siguiente:

$$W = m + r_1(\text{sen } \beta - \text{sen } \eta)$$
$$+ r(\text{sen } \alpha - \text{sen } \beta) + g \cos \alpha + h + \lambda_1$$
$$h \geqq (f + k) \cot \alpha$$

si se quieren evitar cortes oblicuos de los patines de los carriles. La longitud del carril de paso λ_1 debe elegirse de modo que se forme W con carriles de una longitud corriente, ó por lo menos de la de otros carriles que se emplean en otras obras. Las dimensiones del dibujo se calcula por las fórmulas

$$b = \frac{s}{2 \text{ tg } \frac{\alpha}{2}} + h; \qquad p_1 = b + \lambda_1; \qquad a = W - p_1$$

c) *Cambios en curva en un mismo sentido* (fig. 169). Si se emplea el aparato de desvío del cambio recto corriente y si se obtienen los trayectos rectos para el desvío y corazón, intercalando una curva más pronunciada en la vía principal de radio R_1, según se representa en la figura 124, se encuentran proyectando las dos filas de carriles interiores que se cruzan en el corazón, sobre la prolongación de la recta, de donde arranca el desvío las ecuaciones siguientes:

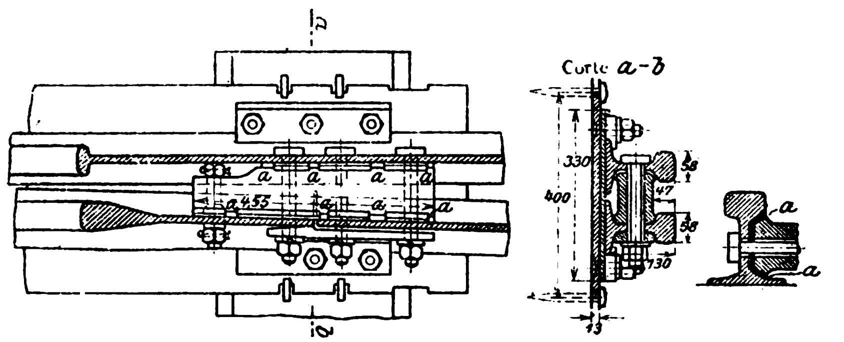


FIG. 155

Unión por medio de almohadillas

$$l = (R - s - \sigma) \text{ sen } \delta + G \cos \delta \ldots \qquad (3)$$

$$l = r\left\{\text{sen}(\alpha + \delta) - \text{sen } \beta\right\} + g \cdot \cos(\alpha + \delta) - d \ldots \qquad (4)$$

así como proyectando las mismas filas de carril en una dirección normal á la anterior las siguientes:

$$s_2 = (R - s - \sigma)(1 - \cos \delta) + G \text{ sen } \delta \ldots \qquad (5)$$

$$s_2 = e + r\left\{\cos\beta - \cos(\alpha + \delta)\right\}$$
$$+ g \text{ sen}(\alpha + \delta) - s \ldots \qquad (6)$$

σ = sobreancho de la vía. En las agujas con resortes se considera el ángulo η en lugar del β.

Las ecuaciones (1) y (2) resultan en este caso

$$s = r(\cos\eta - \cos\alpha) + g \operatorname{sen}\alpha \qquad (1\,a)$$
$$l = r(\operatorname{sen}\alpha - \operatorname{sen}\eta) + g\cos\alpha \qquad (2\,a)$$

Se recomienda que de las incógnitas de las ecuaciones precedentes se empiece por fijar el ángulo δ y, por consiguiente, el $\alpha + \delta$, bien por un dibujo de tanteo ó por la ecuación aproximada

$$\delta \leqq \frac{2(t_1 + c)}{R_2}; \quad t_1 = \frac{s - \varrho\frac{\alpha}{180}\pi - e}{\frac{\alpha+\beta}{180}\pi} - \frac{d}{2}$$

c = longitudes de los trozos rectos intercalados

y entonces, suponiendo conocidas dos de las cuatro incógnitas R, r, G, g, según los casos, se determinan las otras dos.

En la figura 170 se representa gráficamente un conjunto claro á base de un cálculo aproximado sobre los valores de α, correspondientes á un radio de R_2 de curvatura de la vía en el supuesto de estar enlazado con R y r por medio de las ecuaciones citadas, en las que se han dado valores determinados á G y g (las rectas G y g tienen, por lo general, valores comprendidos entre 1 y 2,5 m.).

Para el caso corriente de tener que trazar un desvío hacia el interior de una vía de curvatura conocida, después de dar valores provisionales á G y g, hay que determinar las relaciones aproximadas entre R_2, R, r y α, según el gráfico de la figura 170 y según las ecuaciones establecidas como base de este cálculo: después se elegirá α y se determinarán exactamente por medio de las ecuaciones (3) á (6), al mismo tiempo que l y s_2, los valores de R y r, rectificando los encontrados primeramente á base de la figura 170. Según las circunstancias se pueden también, de los resultados provisionales de la figura 170, deducir las magnitudes de los radios R y r ó de uno de los dos, y después en las ecuaciones (3) á (6) fijar los valores exactos de G y g, que diferirán algo de los supuestos primeramente.

Para las magnitudes del gráfico, resultan:

$$a_1 = z_1 + d + l - s_2\cot(\alpha+\delta) - \frac{s}{2}\cot\frac{\alpha+\delta}{2}$$
$$a_2 = z_1 + d + l + \left(\frac{s}{\cos\delta} - s_2\right)\cot\delta - \frac{s}{2}\cot\frac{\delta}{2}$$
$$c = a_2 - a_1$$
$$b_1 = \frac{s}{2}\cot\frac{\alpha+\delta}{2} + \frac{s_2}{\operatorname{sen}(\alpha+\delta)} + h$$
$$b_2 = \frac{s}{2}\cot\frac{\delta}{2} + \left(\frac{s_2}{\cos\delta} - s\right)\cot\delta + h$$

d) *Cambios en curva á los dos lados* (fig. 171). Dentro de las mismas hipótesis y del mismo modo de razonar que en el párrafo c) se obtienen las ecuaciones fundamentales para los cambios en curva á los dos lados

$$l = R\operatorname{sen}\delta + G\cos\delta \qquad (7)$$
$$l = r\{\operatorname{sen}(\alpha-\delta) - \operatorname{sen}\beta\} + g\cos(\alpha-\delta) - d \qquad (8)$$
$$s_2 = R(1-\cos\delta) + G\operatorname{sen}\delta \qquad (9)$$
$$s_2 = s - e - r\{\cos\beta - \cos(\alpha-\delta)\} - g\operatorname{sen}(\alpha-\delta) \qquad (10)$$

que se deducen también inmediatamente del grupo de ecuaciones de la (3) á la (6) para los cambios en curva á un solo lado con sólo introducir los valores R y δ con signo negativo y el radio de la vía principal que en los cambios en curva á un solo lado es $R - s - \sigma$, y en los cambios en curva á los dos lados es R. En este caso hay que tener en cuenta en los cambios en curva á los dos lados el signo negativo de s_2 que se debe medir hacia el interior de la vía y no como en los cambios en curva á un solo lado hacia el exterior del carril.

Si se tiene en cuenta la diferencia de los signos de los radios de curvatura, la representación gráfica de la figura 170, sirve también en este caso para tener una idea provisional sobre las relaciones mutuas entre R_2, R, r y α, del mismo modo que para los cambios en curva á un solo lado. A base de hipótesis admitidas, se pueden calcular exactamente los grupos de ecuaciones (7) hasta (10).

Las magnitudes fundamentales del gráfico se definen por las ecuaciones siguientes:

$$a_1 = z_1 + d + l + s_2\cot(\alpha-\delta) - \frac{s}{2}\cot\frac{\alpha-\delta}{2}$$
$$a_2 = z_1 + d + l + (s - s_2)\cot\delta - \frac{s}{2}\cot\frac{\delta}{2}$$
$$c = a_2 - a_1$$
$$b_1 = \frac{s}{2}\cot\frac{\alpha-\delta}{2} - \frac{s_2}{\operatorname{sen}(\alpha-\delta)} + h$$
$$b_2 = \frac{s}{2}\cot\frac{\delta}{2} - \frac{s-s_2}{\operatorname{sen}\delta} + h$$

e) *Cambio doble asimétrico.* Para que la aguja recta del segundo cambio tenga el espacio necesario e_3 para abrirse el aparato de desvío de este segundo cambio sobre la vía principal, tiene que desplazarse del aparato de desvío del primer cambio en la cantidad (fig. 172)

$$c = z + r(\operatorname{sen}\omega - \operatorname{sen}\beta)$$
$$\cos\omega = \cos\beta - \frac{e_3 + k + \sigma - e}{r}$$

El valor mínimo de e_3 depende de la construcción del cambio y oscila, por regla general, entre 275 y 350 mm.

1.° Por regla general (fig. 173) las tangentes y los radios de las dos bifurcaciones rectas, que forman el cambio doble, son iguales y en este supuesto y en el de que las curvaturas de los cambios pasan por el corazón sin intercalar trozos rectos, se tienen proyectando las dos filas exteriores de carriles, que pasan por el corazón sobre la dirección de la vía principal para determinar el corazón central las ecuaciones siguientes:

$$c + l = r(\operatorname{sen}\psi_1 - \operatorname{sen}\beta) \qquad (11)$$
$$l = r(\operatorname{sen}\psi_2 - \operatorname{sen}\beta) \qquad (12)$$
$$s_1 = e + r(\cos\beta - \cos\psi_1) \qquad (13)$$
$$s_2 = e + r(\cos\beta - \cos\psi_2) \qquad (14)$$

de las cuales se obtienen inmediatamente la magnitud y la dirección de las tangentes

$$\cos\psi_1 = \frac{m}{2} - \sqrt{\frac{n^2}{n^2+m^2} - \frac{n^2}{4}}$$
$$\cos\psi_2 = \frac{m}{2} + \sqrt{\frac{n^2}{n^2+m^2} - \frac{n^2}{4}}$$
$$n = \frac{c}{r}$$
$$m = 2\cos\beta - \frac{s - 2e}{r}$$
$$\gamma = \psi_1 + \psi_2$$

mientras que la posición de la punta matemática del corazón se determina por sus coordenadas, deducidas de las ecuaciones (11) y (14). Las magnitudes fundamentales a y b del gráfico son las mismas que para los cambios rectos sencillos, teniendo que añadir únicamente el valor del desplazamiento c ya definido.

2.° Si las tangentes y los radios de curvatura no son iguales y si hay que intercalar para el corazón central trozos rectos (g y g') en las agujas curvas (fig. 174), se obtiene en primer lugar la proyección de los primeros elementos de las curvas del cambio, que pasan por el centro del corazón central en la dirección de la vía principal entre el talón de la aguja y el centro del corazón central

$$i = r[\text{sen}(\gamma - \psi_1) - \text{sen}\,\beta] + g\cos(\gamma - \psi_1) \qquad (15)$$

$$l = R[\text{sen}\,\psi_1 - \text{sen}\,\beta] + g\cos\psi_1 \qquad (16)$$

$$s_2 = e + r[\cos\beta - \cos(\gamma - \psi_1)] + g \cdot \text{sen}(\gamma - \psi_1) \qquad (17)$$

$$s_2 = e + R[\cos\beta - \cos\psi_1] + g\,\text{sen}\,\psi_1 \qquad (18)$$

Además, se encuentran proyectando la curva exterior del cambio II en la dirección de la vía principal

$$l_1 = r\{\text{sen}(\gamma - \psi_1) - \text{sen}\,\beta\} + (g + g')\cos(\gamma - \psi_1)$$
$$+ r[\text{sen}\,\alpha_1 - \text{sen}(\gamma - \psi_1)] + G_2\cos\alpha_1 \qquad (19)$$

$$s = e + r[\cos(\gamma - \psi_1) - \cos\alpha_1] + r[\cos\beta - \cos(\gamma - \psi_1)]$$
$$+ (g + g')\,\text{sen}(\gamma - \psi_1) + G_2\,\text{sen}\,\alpha_1 \qquad (20)$$

y lo mismo empleando el arco exterior del cambio I

$$l_2 = R[\text{sen}\,\psi_1 - \text{sen}\,\beta] + (g + g')\cos\psi_1$$
$$+ R(\text{sen}\,\alpha - \text{sen}\,\psi_1) + G_1\cos\alpha - \varepsilon \qquad (21)$$

$$s = e + R[\cos\beta - \cos\psi_1] + (g + g')\,\text{sen}\,\psi_1$$
$$+ R(\cos\psi_1 - \cos\alpha) + G_1\,\text{sen}\,\alpha \qquad (22)$$

así como, además, por fin, proyectando las segundas partes de las curvas exteriores del cambio entre el corazón central y los dos corazones corrientes en la dirección de la vía principal

$$s = G_2\,\text{sen}\,\alpha_1 + r[\cos(y - \psi_1) - \cos\alpha_1]$$
$$+ g'[\text{sen}(\gamma - \psi_1) + \text{sen}\,\psi_1]$$
$$+ R[\cos\psi_1 - \cos\alpha] + G_1\,\text{sen}\,\alpha \qquad (23)$$

Si se completan estas nueve ecuaciones con la relación trigonométrica $\text{sen}^2\psi_1 + \cos^2\psi_1 = 1$, resultan 10 ecuaciones para las 10 incógnitas R, r, G_1, G_2, l, l_1, l_2, s_2, sen ψ_1 cos ψ_1. Esta solución se simplifica mucho si se define el ángulo ψ_1 por un dibujo de tanteo.

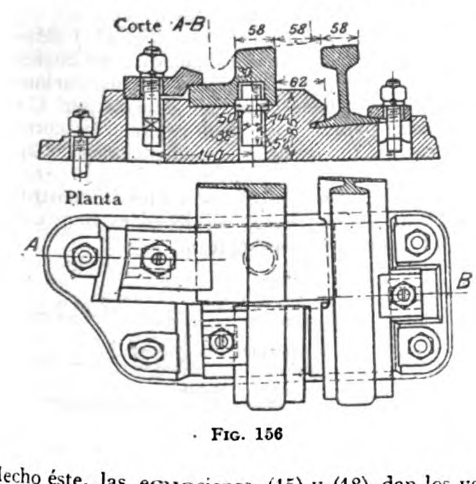


FIG. 156

Hecho éste, las ecuaciones (15) y (18) dan los valores R, r, s_2, l, y si z y R son conocidas, resulta G_2 de la ecuación (20), G_1 de la ecuación (22), l_1 de la ecuación (19), l_2 de la ecuación (21).

f) *Cambio doble á un solo lado con una segunda bifurcación sobre la primera, que arranca de la vía general* (fig. 175). Suponiendo iguales las tangentes para las dos agujas y determinando antes los valores G, g y l_1 por tanteos ó por un dibujo previo, resultan:

1.° Para el cambio I y la posición del corazón I

$$\mu = \beta + \frac{l_1}{R_1}\,\frac{180}{\pi} \qquad (24)$$

Después proyectando la fila exterior del carril sobre la dirección de la vía principal:

$$s = G\,\text{sen}\,\alpha + R(\cos\mu - \cos\alpha)$$
$$+ y_1\,\text{sen}\,\mu + R_1(\cos\beta - \cos\mu) + e \qquad (25)$$

$$\left.\begin{aligned} L_1 &= z_1 + R_1(\text{sen}\,\mu - \text{sen}\,\beta) + y_1\cos\mu \\ &\quad + R(\text{sen}\,\alpha - \text{sen}\,\mu) + G\cos\alpha \\ z_1 &= m + r_1(\text{sen}\,\beta - \text{sen}\,\eta) \end{aligned}\right\} \qquad (26)$$

De la ecuación (25) se obtiene el valor de R, de las ecuaciones (26) el de L_1.

2.° Para el cambio II:

α) la posición del corazón central II se obtiene también proyectando el trozo en curva entre el talón del cambio I y el corazón central II sobre la dirección de la vía principal:

$$s = g\,\text{sen}\,\psi + r[\cos(\mu + \beta) - \cos\psi]$$
$$+ e\cos\mu + z_1\,\text{sen}\,\mu + R_1[\cos\beta - \cos\mu] + e \qquad (27)$$

$$L_2 = z_1 + R_1[\text{sen}\,\mu - \text{sen}\,\beta] + z_1\cos\mu - e\,\text{sen}\,\mu$$
$$+ r[\text{sen}\,\psi - \text{sen}(\mu + \beta)] + g\cos\psi \qquad (28)$$

La ecuación (27) siendo r conocido da el ángulo ψ y siendo el ángulo ψ conocido, el radio r, la ecuación (28) da el valor de L_2.

Casi siempre se trata de que ψ tenga un valor fijo para cada tangente por ejemplo para $\alpha = \frac{1}{10}$, $\psi = \frac{1}{8}$.

β) Para determinar la posición del corazón III se emplean las ecuaciones siguientes:

$$s = (L_1 - L_2)\,\text{sen}\,\alpha + h_2\,\text{sen}(\psi - \alpha)$$
$$+ r_3[\cos(\psi - \alpha) - \cos\alpha] + g\,\text{sen}\,\alpha \qquad (29)$$

proyectando la vía interrumpida de carriles I, II, III sobre la dirección de la recta del corazón de la vía bifurcada del cambio I, además

$$s_2 = h_2\,\text{sen}\,\psi + r_3(\cos\psi - \cos 2\alpha) + g\,\text{sen}\,2\alpha \qquad (30)$$

proyectando la fila II, III en la dirección de la vía principal y

$$L_3 = h_2\cos\psi + r_3(\text{sen}\,2\alpha - \text{sen}\,\psi) + g\cos 2\alpha \qquad (31)$$

proyectando la misma fila sobre la dirección de la vía principal. De la ecuación (29) se deduce el radio r_3 de la ecuación (30) la distancia s_2 de la ecuación (31) la longitud L_3.

Para la magnitud de la representación de las líneas centrales se calcula

$$a_1 = L_1 - \frac{s}{2}\cot\frac{\alpha}{2}$$

$$i = 2e\cos\alpha \qquad b_1 = L_1 - a_1 + h$$

$$a_2 = L_2 + L_3 - s_2\cot 2\alpha - \frac{s}{2}\cot\alpha$$

$$b_2 = \frac{s}{2}\cot\frac{\alpha}{2} + h_3 \qquad \iota = a_2 - a_1$$

g) *Cambios cruzamientos* (fig. 176). Si como en la mayoría de los casos se emplean aparatos de desvío de los cambios rectos sencillos para los cambios cruzamientos debe tenerse presente para su construcción que la distancia mínima a entre las puntas opuestas de las agujas sea suficiente (367 á 582, por regla general aproximadamente á 400 mm.). Debe fijarse también la dis-

tancia mínima u de la punta de la aguja á la punta matemática del corazón del cruzamiento

$$u \geqq \frac{a}{2 \operatorname{sen} \frac{\alpha}{2}}$$

y obteniendo así valores aproximados para l y r de las ecuaciones:

$$l \leqq \frac{s}{\operatorname{sen} \alpha} - (u + z); \qquad r = \frac{2\, l}{\frac{\alpha - 2\,\beta\,\pi}{180}}$$

Después hay que determinar r. Como resulta del supuesto que las puntas de las agujas conjugadas están en normales á los ejes de las vías

$$d = \frac{r\left(\cos \beta - \cos \frac{\alpha}{2}\right) + e}{\cos \frac{\alpha}{2}} \tag{32}$$

$$l = r\left(\operatorname{sen} \frac{\alpha}{2} - \operatorname{sen} \beta\right) + d \operatorname{sen} \frac{\alpha}{2} \tag{33}$$

$$u = \frac{s}{\operatorname{sen} \alpha} - l - z \tag{34}$$

$$a = 2\, u \operatorname{sen} \frac{\alpha}{2} \tag{35}$$

$$W = 2\,(h + u + z + l) \cos \frac{\alpha}{2}$$

$$= \frac{s}{\operatorname{sen} \frac{\alpha}{2}} + 2\, h \cos \frac{\alpha}{2} \tag{36}$$

$$\text{arco } D D_2 = r\, \frac{\alpha - 2\,\beta}{180}\, \pi$$

$$\text{arco } D_1\, D_3 = (r - s - \sigma)\, \frac{\alpha - 2\,\beta}{180}\, \pi - 2\, s_1 \operatorname{sen} \beta$$

Si las agujas conjugadas están sobre normales á la línea de unión de los corazones, lo que proporciona apoyo más uniforme á las agujas sobre las traviesas colocadas en la misma dirección, el cálculo para $D_1\, D_3$ varía.

Para los cambios cruzamientos sencillos se aplican las mismas fórmulas que para los dobles.

Para proyectar los trazados de vías casi siempre se simplifican los cálculos, haciendo iguales seno tangente y arco de los ángulos del cambio y se opera con los gráficos. Pero como base para trazar y pedir el material con frecuencia es preciso hacer un cálculo exacto y un plano especial de los cambios con una distribución de carriles en escala mayor (1 : 500 y 1 : 200).

II. *Placas giratorias.* Las placas giratorias facilitan el paso de los vehículos aislados de una á otra de varias vías que concurren bajo un ángulo agudo y el giro de dichos vehículos de un ángulo de 180°. Facilitan la utilización de espacios reducidos en que no es posible el trazado de cambios y prestan, además, buenos servicios cuando se trata, por ejemplo, en vías de carga de todas clases, de repartir muchos vehículos aislados de poca separación de ejes. Véase más adelante al tratar de estaciones.

En las vías principales se deben evitar las placas giratorias á todo trance y únicamente se las admite al final de ellas puesto que no es conveniente que los trenes á gran velocidad pasen sobre las placas.

Si sólo se necesita hacer un giro de pocos grados ó si por falta de sitio y no obstante el aumento de resistencia se debe llevar el punto de giro al final del trozo de vía se instalan los fosos para placas giratorias en forma de segmentos (placas giratorias de rotación limitada ó de rotación pendular).

1.° El diámetro de las placas giratorias destinadas á girar coches debe ser por lo menos 0,4 m. mayor que la máxima separación de los ejes de los vehículos que se van á girar.

De ordinario, las placas giratorias para ejes de poca separación tienen 3,5 á 5 m. de diámetro; para vagones de mercancías de mayor longitud 5,5 á 7,5 m.

Los coches de viajeros de mayor separación de ejes casi siempre se giran en placas de locomotoras que tienen en su mayoría 20 m. de diámetro. El diámetro debe ser tal que permita en el giro de las locomotoras que el centro de gravedad (incluso ténder) caiga en el centro de la placa.

Alrededor de cada placa giratoria se reserva un espacio circular que no debe tener ningún saliente y cuyo diámetro ha de ser por lo menos la distancia máxima entre topes.

2.° Disposición en los planos de las vías.

a) *Placas radiales.* Si cerca de la periferia de la placa giratoria hay cruzamientos de vías, los ángulos de unión δ de las diferentes vías (fig. 177) deben ser iguales para tener corazones iguales y en cuanto sea posible de los tipos corrientes. Para instalaciones de esta clase las dimensiones necesarias según Goering se calculan para algunos de los diámetros corrientes de placas giratorias según las indicaciones del cuadro núm. 13.

Si se trata de intersecciones dobles la construcción á causa de los numerosos corazones es muy costosa; por esta razón casi no se emplean.

Cuadro núm. 13

Diámetro de la placa giratoria	Si no hay intersección de carriles resulta	Si se trata de una intersección: sencilla		Si se trata de una intersección: doble		
	$\delta = 2 \text{ arc sen } \frac{S}{D}$	$\delta = \text{arc sen } \frac{S}{D}$	$r_1 = \frac{s}{2 \operatorname{sen} \frac{\delta}{2}}$	$\delta = \frac{2}{3} \text{ arc sen } \frac{S}{D}$	$r_1 = \frac{s}{2 \operatorname{sen} \delta}$	$r_2 = \frac{s}{2 \operatorname{sen} \frac{\delta}{2}}$
20 m.	8° 53′ 24″ tg δ = 1 : 6,393	4° 26′ 42″ tg δ = 1 : 12,912	18,502 m.	2° 57′ 48″ tg δ = 1 : 19,318	13,879 m.	27,749 m.
16,2 »	10° 58′ 50″ tg δ = 1 : 5,154	5° 29′ 25″ tg δ = 1 : 10,404	14,981 »	3° 39′ 37″ tg δ = 1 : 15,632	11,239 »	22,467 »
7,5 »	23° 51′ 16″ tg δ = 1 : 2,262	11° 55′ 38″ tg δ = 1 : 4,734	6,906 »	7° 57′ 5″ tg δ = 1 : 7,159	5,187 »	10,348 »

$S \geqq s + 2$ anchos de la cabeza de los carriles

Esta disposición de las vías tiene su mayor empleo en los depósitos de máquinas de rotonda y semirrotonda; cuyo número de departamentos resulta por consiguiente para rotondas y semirrotondas igual á $\frac{2\pi}{\delta}$ y $\frac{\pi}{\delta}$. A veces se emplean para δ valores menores que los del cuadro antes mencionado para unir un número pequeño de vías (aproximadamente tres). El valor límite mínimo se calcula aproximadamente

$$\delta = \frac{0{,}200}{D}$$

En los depósitos en que por cada entrada pasan dos vías enlazadas se colocan las vías radiales en curva y paralelas dos á dos.

b) *Reunión de vías paralelas sobre una placa giratoria.* Como los corazones de los cruzamientos en la periferia de la placa giratoria tienen que estar en la recta todas las vías delante de la placa deben tener un trozo en línea recta que sea igual á la mayor separación de ejes de los vehículos que van á girar en la placa.

En consecuencia hay que prever rectas desde el punto central cuya longitud viene determinada por las fórmulas siguientes:

$$g \geqq \frac{1{,}6}{\delta} \quad \text{ó} \quad g \geqq r + (3 \text{ hasta } 6) \text{ m.}$$

En el caso de estar las vías colocadas simétricamente (figs. 178 y 179) los valores correspondientes resultan de las indicaciones del cuadro siguiente núm. 14.

Cuadro núm. 14

Número de vías	$l =$	$d =$	Si se ha de evitar la contracurvatura $\delta =$	Para $\omega = 4{,}5$, $S = 1{,}6$ aproximadamente $R = 180$ — tg δ	$R = 150$ — tg δ
2	$\frac{\omega}{\delta} + \frac{1}{4} R\delta$	$l - \sqrt{R\varepsilon - \frac{\varepsilon^2}{4}}$	$\sqrt{4\,\frac{\omega - S}{R}}$	1 : 4	1 : 3,6
3	$\frac{\omega}{\delta} + \frac{1}{2} R\delta$	$l - \sqrt{2R\varepsilon - \varepsilon^2}$	$\sqrt{2\,\frac{\omega - S}{R}}$	1 : 5,6	1 : 5,1
4	$\frac{\omega}{\delta} + \frac{3}{4} R_1\delta$	$l - \sqrt{\frac{3}{2} R_1\varepsilon - \frac{9}{4}\varepsilon^2}$	$\sqrt{\frac{4}{3}\,\frac{\omega - S}{R_1}}$	1 : 6,8	1 : 6,2
5	$\frac{\omega}{\delta} + R_1\delta$	$l - \sqrt{4R_1\varepsilon - 4\varepsilon^2}$	$\sqrt{\frac{\omega - S}{R_1}}$	1 : 7,9	1 : 7,2

$\varepsilon = \omega - 3{,}5$

Los radios R y R_1 se toman en general $\geqq$ 180 m. y para vías de vagones hasta 150 m.

c) Si desde las vías paralelas se desvía por medio de un cambio una vía hacia la placa giratoria (fig. 180) es preciso como condición indispensable para su ejecución que

$$\varphi \leqq \sqrt{\frac{2(w - 1{,}6 - b \cdot \alpha)}{R} - \alpha^2}$$

y, además

$$l = \frac{w}{\varphi} + (b + t)\,\frac{\varphi - \alpha}{\varphi}$$

$$t = R\,\frac{\varphi - \alpha}{2}$$

Para $w = 4{,}5$ y $R = 180$ y 150 m. se calcula

$$\varphi = \operatorname{tg}\varphi = \frac{1}{6{,}4} \text{ y } \frac{1}{6{,}0}$$

3.° *Detalles de construcción.* Las placas giratorias están casi siempre enterradas por completo, pero se construyen también semihundidas, en las cuales las vigas principales sobresalen sobre el borde superior de los carriles.

a) *El bastidor de la placa giratoria.* Las dimensiones de las vigas deben ser capaces de resistir las sacudidas inevitables. Las placas giratorias pequeñas para vagones (á lo sumo de 3 m. de diámetro) en talleres son á veces de fundición; las vigas principales de las placas giratorias medianas y grandes son ahora siempre de hierro. Las placas giratorias de menor diámetro con dos vías que se cortan normalmente se llaman placas giratorias en cruz. Las placas giratorias mayores, pero no en forma de disco (placa giratoria completa), sino como un trozo de vía giratorio, están recubiertas por regla general solamente entre los carriles y á lo largo de una pasarela estrecha exterior á los carriles lo mismo que el sitio del aparato de maniobra guardando el acceso á todas sus partes y se llaman puentes giratorios.

Si en las proximidades de las placas giratorias hay tránsito de personas y de carros ó si en sus movimientos las pueden perjudicar los agentes atmosféricos, principalmente las nevadas fuertes se cubre el foso ó en el primer caso se rodean de una barandilla que gira al mismo tiempo que la placa.

Las placas giratorias pequeñas se mueven generalmente sobre rodillos de acero, otras tienen un pivote central, que soporta la carga bien solo ó por medio de una corona de rodillos. La figura 181 representa una placa giratoria para vagones cuyo mecanismo de rodadura viene detallado en la figura 182.

Sin embargo, en las placas giratorias mayores se emplean casi siempre cuatro ejes de soporte dirigidos hacia el punto central con ruedas mayores de tamaño (0,4 á 0,8 m. en el diámetro de ancho, 0,07 si se trata de placas para girar vagones, de diámetro 06 á 1 m. y de ancho 0,12 á 0,13 si se trata de placas para girar locomotoras) y se construye el pivote central tan alto que las ruedas corredizas, si la placa lleva carga se apoyen juntamente, pero si la placa está descargada quedan suspendidas sobre el carril de rodillos (en placas giratorias para máquinas aproximadamente 5 á 7 mm.), para que la placa se mueva fácilmente sin que los golpes sean demasiado fuertes al entrar los vehículos en la placa.

Para evitar los efectos perjudiciales de estos golpes, en las placas giratorias de mucho movimiento se emplean mecanismos de sujeción (disposiciones de sujeción) utilizando placas no redondas (para placas giratorias de vagones) palancas acodadas ó cerrojos verticales; en algunos casos también por una disposición que permita que el pivote central se levante, antes del movimiento giratorio lo suficiente para que la placa giratoria que por lo demás descansa firmemente sobre la vía de rodillos sólo entonces adquiera la movilidad necesaria.

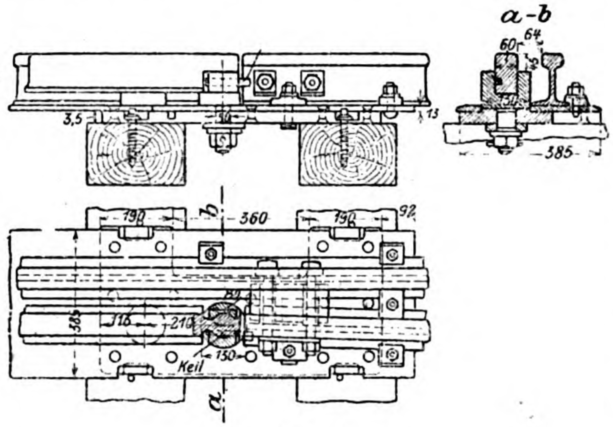


Fig. 157

Recientemente se ha propuesto para el mismo fin dividir las placas giratorias sobre el pivote central y unir las dos partes por una articulación (placas giratorias articuladas). A veces se usan piezas cortas unidas de modo parecido á los extremos de la placa giratoria y apoyadas en otra vía de rodillos para poder alargar las placas giratorias demasiado cortas hasta la medida necesaria, sin que haga falta cambiar las vigas de la placa.

El movimiento de las placas que se utilizan para vagones se efectúa corrientemente sin disposiciones especiales empujando los vehículos á brazo ó bien por medio de palancas de maniobra de 2,5 m. de longitud metidas en los casquillos correspondientes. Las placas giratorias para locomotoras se mueven casi siempre por medio de tornos de mano y en casos especiales de mucho movimiento por medios hidráulicos neumáticos ó con preferencia eléctricos. La velocidad de la periferia de las placas es aproximadamente 0,07 . r. m.-seg.

Para sujetar las placas giratorias de diámetros pequeños se usan cerrojos que las fijan á la corona del foso; para sujetar placas mayores se usan también cerrojos, pero en los dos extremos de la vía y que se trasladan al mismo tiempo que la placa y movidos desde la manivela del torno, y que van encajando en las ranuras correspondientes de la corona para cada posición de la placa. Muchas veces la disposición del cerrojo está unida á una señal, de modo que la vía sólo queda libre si se ha efectuado el enclavamiento y un mecanismo especial de sujeción la asegura eficazmente.

Los carriles en la placa, á ser posible, se colocan sin juntas en toda su longitud construyendo la corona de un perfil pesado de tal modo, que en ninguna posición de la placa caigan dos ruedas al mismo tiempo sobre las juntas de los carriles, y de modo también que en las posiciones principales de la placa ninguna rueda de apoyo esté sobre una junta de los carriles.

Los pesos de los bastidores de las placas giratorias, incluso el forrado de hierro y corona de rodadura, se calculan aproximadamente para placas de vagones de $190\ D^2 + 3000$, para placas de máquinas á $122\ D^2 + 10000$ kilogramos.

b) *Revestimiento y cimentación*. La corona de rodadura y el pivote central tienen que ser colocados exactamente y con toda seguridad; por consiguiente, hay que colocar sus placas de asiento sobre una capa de cemento, construir sus muros de cimentación, suficientemente fuertes con mortero de cemento, y llevarlos hasta el terreno firme. En su mayoría se dejan descansar los dos sobre piedras cuadradas de buen tamaño que, unidas á la corona de rodadura, llegan con la demás cimentación hasta debajo del revestimiento del foso. Debajo de la vía más frecuentada se construye la cimentación de la corona de rodadura más ancha y más fuerte, así como también la corona del foso de la placa giratoria se hace de obra de fábrica más fuerte. En lugar del revestimiento del foso de mampostería, se emplea muchas veces un revestimiento de dovelas de hierro fundido, y en casos particulares también dovelas de hierro laminado.

En terrenos malos ó en terraplenes altos la distribución de la presión sobre el asiento para la corona de rodadura se consigue también sin cimentación profunda por medio de una placa de ancho suficiente de hormigón ó de cemento armado.

Las placas giratorias de pequeñas dimensiones para vagones hasta 6 m. de diámetro se pueden colocar en estos casos por medio de una placa de asiento de hierro fundido, directamente sobre el balasto, bateándolas cuidadosamente.

El bastidor de la placa debe colocarse después de haber terminado completamente la obra de la cimentación. La consolidación del asiento del foso (hormigón ó adoquinado) tiene que ofrecer un sostén resistente para las grúas que, en caso necesario, hayan de colocarse; el fondo del foso tiene que tener disposiciones adecuadas para un buen desagüe.

Frente á las vías interrumpidas hay que disponer un paratopes y alrededor de las placas que se mueven á brazo, hay que dejar un camino para los obreros al nivel del borde superior de los carriles.

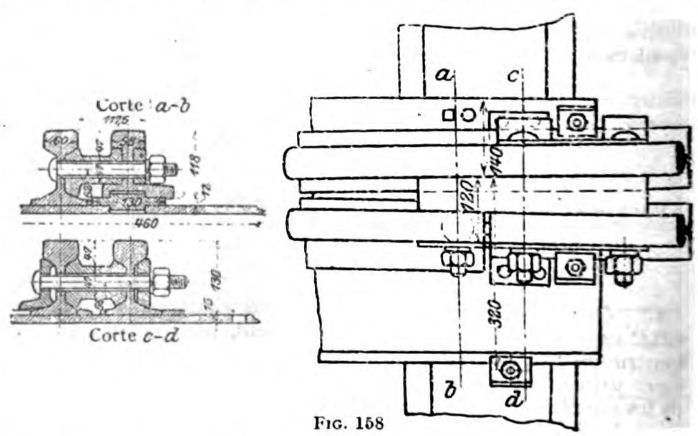


Fig. 158

III. *Transbordadores*. Los transbordadores para la unión de vías paralelas tienen una aplicación muy extensa en los depósitos de máquinas, talleres y vías de maniobras.

Los transbordadores de foso (enterrados) para vías principales no se admiten más que para vías muertas; el foso, á lo sumo, tiene 0,5 m. de profundidad. La construcción del carro transbordador no es difícil; la

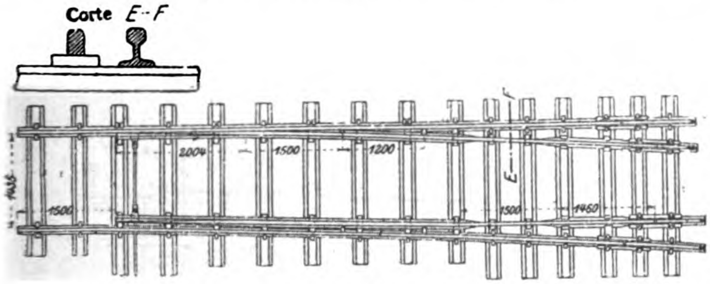


FIG. 159

Aguja con resortes

vía del transbordador está á nivel de las vías que enlaza; por esta razón la colocación de vagones con grandes cargas es muy fácil; sin embargo, con el foso abierto hay peligros y dificultades para la explotación.

Los transbordadores á nivel (sin foso) no tienen fosos abiertos; pero, en cambio, la construcción de las vigas es difícil y dificulta la colocación de los vehículos á causa de las diferencias de altura que hay que vencer entre los carriles transbordadores y las vías que enlazan (aproximadamente 45 á 80 mm.).

Los transbordadores á nivel por esta razón convienen más para vehículos ligeros, principalmente en talleres, y no son á propósito para el transbordo de máquinas. Se emplean excepcionalmente transbordadores de construcción especial en curvas planas hasta un radio mínimo de 90 m.

1.° La longitud corriente de los transbordadores es para vagones de mercancías; 4 á 5 m. para coches de dos y tres ejes y para locomotoras ténder y máquinas; sin ténder, 7,5 y 12 metros; para coches de cuatro ejes y máquinas con ténder, 14 á 20 m. y más.

Para los transbordadores de foso (enterrados) la longitud tiene que ser 0,5 metros mayor que la mayor distancia entre los ejes de los vehículos.

Para el transbordo en talleres de vehículos, especialmente largos, se emplean también dos transbordadores pequeños, uno al lado del otro, á la distancia que resulte, según la mayor distancia entre los dos carretones.

2.° *Construcción*. El número de carriles que á causa de la mayor rigidez en los costados y de la disposi-

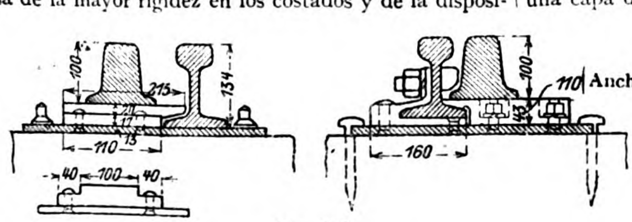


FIG. 160

ción de juntas alternadas, de ordinario dobles, son, según la longitud del transbordador, tres á seis. Las ruedas, en lo posible, son de 0,8 y 0,9 m. de diámetro, provistas sólo en parte de pestañas ó nervios centrales para reducir las resistencias al movimiento en cuanto sea posible.

La cubierta, lo mejor de chapa acanalada, para transbordadores enterrados está aproximadamente á 40 mm. por debajo de la cara superior del carril. El mecanismo de sujeción de los transbordadores, lo mismo que el de las placas giratorias, está constituído por cerrojos corredizos.

La maniobra se ejecuta por medio del vapor por motores de gas, agua á presión, cables metálicos, pero principalmente por la electricidad, más adecuada para los transbordadores que para las placas giratorias, por ser considerable la economía de tiempo obtenida en los recorridos, casi siempre largos, de los transbordadores. Las velocidades para los transbordadores de máquinas es aproximadamente de 0,5. para transbordadores de vagones hasta 1 metro por segundo. Además de las maniobras mencionadas se usa también la de un gato á mano para casos excepcionales de necesidad. Es muy conveniente también adoptar una disposición sencilla para subir y bajar los vehículos del transbordador.

Los pesos de los transbordadores son aproximadamente en kilogramos: para vagones ligeros (500 á 600) l; para vagones de todas clases (900 á 1500), l; para

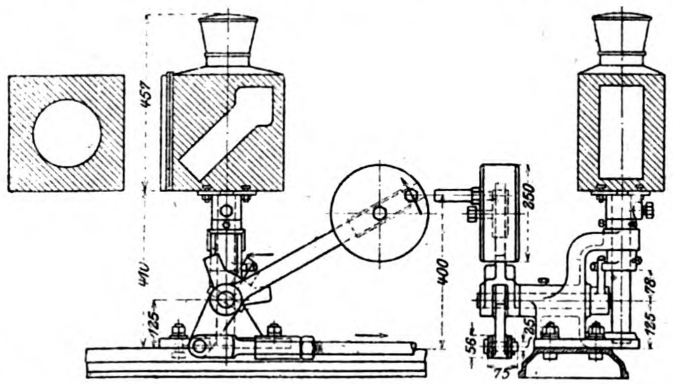


FIG. 161

máquinas (1500 á 2000), l; se entiende por l la longitud del transbordador.

Hay que construir la obra de fábrica con el mismo cuidado que en el caso de las placas giratorias, colocar los carriles de rodadura también en este caso con placas de asiento exactas y seguras, por regla general sobre las losas cuadradas, y sentar bien las placas sobre una capa de cemento. Se deben construir con esmero y solidez los muros de borde del foso y en profundidades de fosos mayores de 25 cm., hay que poner escalones entre las vías y tener en cuenta que la cimentación debe ser más fuerte debajo de los finales de las vías que se enlazan. Es muy conveniente construir estas cimentaciones y los muros de bordes sobre una base continua de hormigón. No se suelen emplear revestimientos de hierro fundido para los fosos de los transbordadores. Hay que tener cuidado de proporcionar un buen desagüe al fondo del foso, lo mismo que para las losas existentes, que van más profundas, para las vigas transversales del transbordador. Como fondo pueden utilizarse adoquines, hormigón ó asfalto.

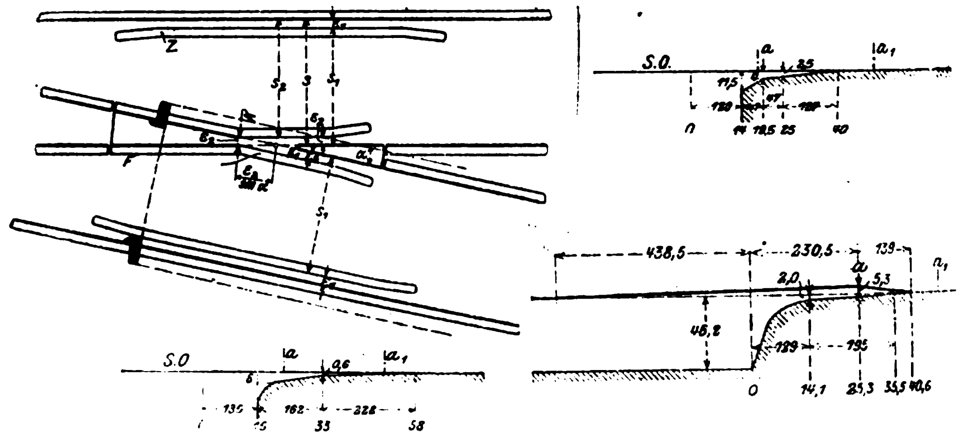


FIG. 162

Z, contracarril de guía; *F*, patas de liebre; *K*, codo

f) *Estaciones*

I) *Disposición general.* Son estaciones aquellos puntos en que los trenes de servicio público paran regularmente. Las estaciones que tienen por lo menos un cambio para el servicio público se llaman en la técnica de la explotación estaciones; las que no tienen cambios de aquella clase, apeaderos.

A) *Clasificación de las estaciones.*

1.° Según la importancia del servicio las estaciones se clasifican en estaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, clasificación arbitraria y de escaso valor por falta de distinciones precisas.

2.° Según la forma general de su planta las estaciones se clasifican en:

a) Estaciones de cabeza (ó de término), en las cuales las vías de circulación terminan en vías muertas, de modo que para continuar la marcha hay que variar la dirección, cambiando la posición de la locomotora.

Las estaciones de esta clase tienen principalmente aplicación en el caso de ser de término (figs. 183 y 184) y ser imposible la prolongación de la línea, ó si las circunstancias locales lo exigen, pero existen también en puntos intermedios de las líneas (figs. 185 y 186),

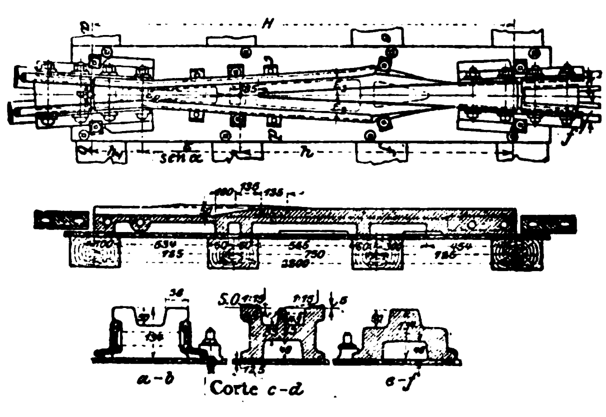


FIG. 163

Corazón de acero fundido

sobre todo en los trazados antiguos y en los que se trata de penetrar cuanto sea posible en el interior de las grandes capitales, en valles estrechos, etc.

En los ferrocarriles urbanos y metropolitanos que sólo tienen tráfico de viajeros, se construyen muchas veces las estaciones de término en forma de lazo (véase el párrafo *Ferrocarriles metropolitanos*), para evitar el cambio de la locomotora y hacer más rápida la sucesión de trenes.

b) Estaciones de paso con vías continuas y edificios, andenes, etc., laterales (figs. 187 y 188). La mayor parte de las estaciones intermedias sencillas son del tipo corriente de paso, que puede adoptarse también para estaciones de bifurcación de cruce y terminales.

c) Estaciones en forma de cuña empleadas en los puntos de enlace de dos líneas férreas y en las cuales en la mayoría de los casos el edificio de la estación está en la punta de la cuña (figs. 189 y 190). Este tipo se emplea con frecuencia en estaciones de bifurcación y de cruce y sobre todo en los casos en que concurren líneas de diversas compañías y que tienen aproximadamente las mismas características y la misma importancia de tráfico.

d) Si las líneas que concurren en una estación se trazan de modo que el edificio de viajeros queda rodeado por ellas, se forma el tipo de estaciones en isla. En el funcionamiento del tipo de cuña los trenes de cada línea en ambas direcciones entran y salen por un lado del edificio, el andén separa las dos líneas férreas (fig. 191), en el funcionamiento tipo de isla todos los trenes de una misma dirección de cada una de las líneas van á un lado del andén, de modo que éste separa las direcciones de la marcha (fig. 192).

Más importante para la esencia de las estaciones que su forma es

3.° El modo de hacerse el servicio regular de trenes en la estación y según esto, se distinguen:

a) Estaciones terminales al principio ó al final de una vía férrea de servicio regular de trenes ó de una compañía. A veces aun siendo estación terminal (figs. 183 y 184), resulta en forma de estación de paso si es el enlace de varias líneas (estaciones fronterizas).

b) Estaciones intermedias, entre las estaciones terminales de una misma línea férrea.

α) Como estación intermedia sencilla en forma de paso generalmente (figuras 187 y 188), rara vez en forma de término (figuras 185 y 186), si se trata de una línea sola.

β) Como estación de empalme si una línea enlaza con otra. Si la estación para el enlace con la otra línea es una estación terminal, tiene á veces para esta línea la forma de estación de término, pero si el tráfico de la línea de empalme pasa hasta la estación más próxima.

se emplea la forma de cuña (figs. 189 y 190) ó la forma en isla (figs. 191 y 192) ó también, principalmente, en casos en que empalman varias líneas (estación de bifurcación múltiple), la forma de paso con varios andenes intermedios.

γ) Estaciones de cruce en las proximidades del punto de cruzamiento de dos ó más líneas que se cortan

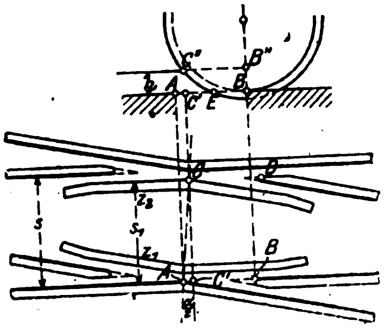


Fig. 164

ó cruzan. Con preferencia se emplea la forma de cuña ó isla (figs. 193 y 194), pero á veces también la forma de paso. En caso de que las vías resulten á alturas diferentes las estaciones son de dos pisos.

En las estaciones se efectúa:

1.° El servicio público entre los viajeros y el ferrocarril.

2.° El servicio interior de explotación.

Atendiendo á estos dos puntos de vista se clasifican las instalaciones de cada estación sin que siempre puedan señalarse los límites de ambas. En las estaciones pequeñas hay siempre una comunidad de servicios; en las instalaciones grandes las particularidades pueden separarse en instalaciones completamente especiales.

B) *Disposición de las vías:*

1.° Para lo que se refiere á longitudes y trazados de las vías, así como el enlace en los cambios de rasantes, véase la sección *b) Trazado de líneas*, B, 2.°

La longitud útil de la vía se señala por medio de las niveletas de los cambios. Las vías que en las estaciones se utilizan para depositar los trenes ó los vagones, no deben tener una pendiente superior á 2,5 por 1000, salvo los cambios extremos y las vías de maniobra y lanzamiento de las estaciones de clasificación. Debe evitarse el colocar en las vías principales en pendiente las agujas en puntos en que la inclinación sea mayor de 2,5 por 1000, si las agujas han de tomarse de punta y debe también evitarse colocar cambios en los puntos de cambio de rasante. En las estaciones situadas al final de fuertes pendientes es conveniente instalar agujas de entrada ó vías de seguridad enarenadas, según Köpke, ó con contrapendiente brusca, para detener los vagones escapados, así como también en las estaciones en trayectos dependientes de esta clase deben disponerse agujas de seguridad y

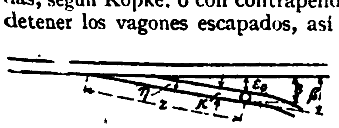


Fig. 165

topes de parada (en las vías secundarias) para evitar escapes de vagones, sobre todo en los casos en que la estación no tenga ningún trozo horizontal en sus rasantes.

Las curvas de las vías de estaciones por donde pasan trenes á toda velocidad no deben ser menores que las de los trayectos de vía general y las contracurvas deben tener un radio por lo menos de 500 m. y á ser posible de 1000 á 2000 metros.

Las vías secundarias por las que pasan locomotoras grandes deben tener en curvas radios por lo menos de 180 m.; para los demás casos se admiten radios hasta de 140 m., y en las vías por donde circulan sólo vagones con una separación de ejes á lo sumo de 4,5 m. y máquinas con una separación de ejes á lo sumo de de 3 m., se admiten radios hasta de 100 m. La recta intermedia en las contracurvas de vías secundarias ha de ser de una longitud por lo menos de 6 m. La misma longitud recta ha de establecerse también entre el punto final de una curva ó el punto final de su peralte y la punta de un cambio en curva en sentido opuesto, así como entre las puntas de cambios de direcciones opuestas. Los cambios en las vías principales deben disponerse de modo que los trenes á gran velocidad no pasen por la vía en curva. Si no puede evitarse la instalación de una estación en una curva, hay que procurar reunir la curvatura en el centro de la estación y colocar los extremos de la estación donde estén los grupos de cambios en recta.

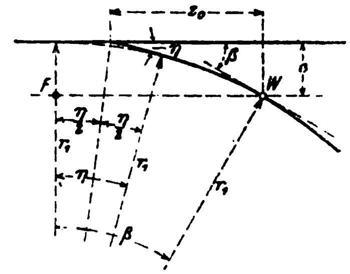


Fig. 166

2.° El número de las vías principales de una estación se determina teniendo en cuenta los itinerarios de los trenes y el reglamento de explotación. En casos de un tráfico intenso prácticamente se procura que los trenes de diferentes direcciones tengan, si son de viajeros, una vía de andén, ó si son de mercancías una vía de las de llegada para trenes de mercancías, es decir, que se pueda en todo momento tener vías para todas las entradas simultáneas necesarias. Por lo menos los trenes de direcciones opuestas no deben recibirse en la misma vía de entrada. Las demás vías deben permitir, además de la salida de los trenes de viajeros y de mercancías, los movimientos necesarios de maniobra, transbordo de vagones y circulación de máquinas. Siempre hay que contar con terreno para ampliaciones futuras.

3.° La distancia entre los ejes de las vías en las estaciones de los ferrocarriles principales, salvo para las vías de carga, deben ser por lo menos de 4,5 m., y á ser posible de 4,75 metros.

En los trozos en plena vía con varias vías la inspección de vigilancia local puede conceder permiso para algunas excepciones. Las vías con andenes intermedios modernamente se construyen con una distancia entre ejes por lo menos de 6 m.; se admiten también algunas excepciones en las reformas de estaciones con poco tráfico de viajeros, en las cuales puede disminuirse el ancho entre ejes de vías.

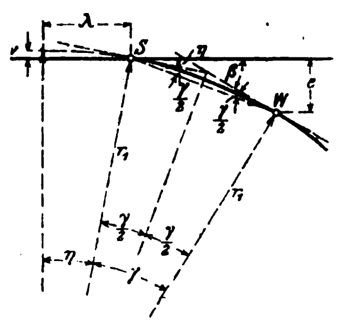


Fig. 167

En estaciones grandes se encuentran distancias mayores entre las vías hasta de 6 m. para poder circular entre ellas con seguridad y colocar postes para lámparas, señales, etc.

4.° El número de cambios debe limitarse al absolutamente necesario y deben reunirse tanto como sea posible en grupos.

En la entrada de las estaciones en vía única, en las agujas de entrada á las vías de trenes de mercancías, así como en las agujas de bifurcación inevitables en

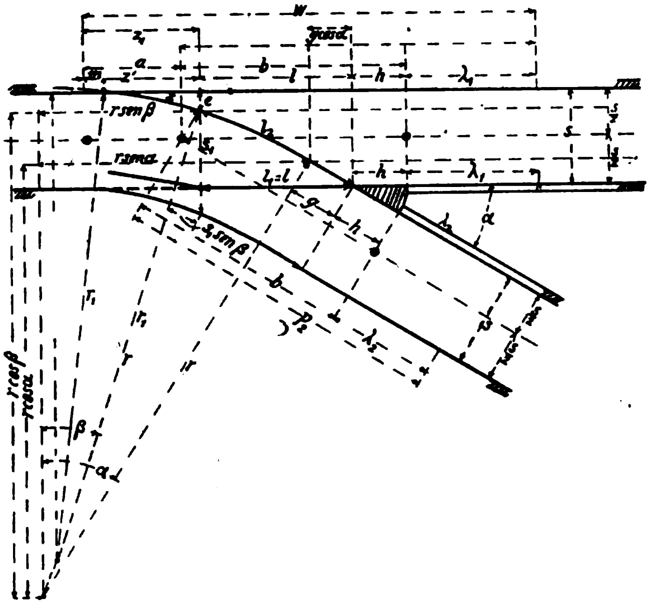


Fig. 168

los empalmes y estaciones de cruce se toman agujas de punta.

Deben disponerse de modo que el paso de entrada de los trenes más rápidos tenga lugar por la vía en recta.

En las vías generales, en cuanto sea posible, se deben evitar los cambios en curva (V. también lo dicho antes en el párrafo 1.°) y los cambios dobles.

Para los cambios y cruzamientos de una estación debe adoptarse en lo posible la misma tangente (1:8 $^1/_2$, 1 : 9 ó 1 : 10), ó á lo sumo dos valores distintos de la tangente.

5.° Los cruzamientos á nivel entre las vías principales y las de mercancías ú otras vías secundarias deben evitarse á todo trance, sobre todo en la entrada de los trenes. Estableciendo todos los pasos superiores ó inferiores necesarios antes de la estación, se debe asegurar la entrada independiente y simultánea de todos los trenes desde todas las direcciones, sin que por eso dejen de establecerse todos los enlaces necesarios que permitan sin dificultad y de un modo rápido, el paso de trenes completos de una ó otra línea.

6.° *Paratopes.* Las vías muertas de las estaciones terminan siempre con disposiciones especiales de protección, bien sea de traviesas de terraplenes de obra de fábrica, en casos de excepcional importancia de frenos hidráulicos ó de resortes que se conocen con el nombre genérico de paratopes.

En algunos puntos más peligrosos, además de esta clase de paratopes, se recubre la vía en una longitud de 15 á 20 m. con arena gruesa, ó se intercala una vía enarenada, según Köpke.

7.° En algunas estaciones hacen falta para el alcance de los trenes, aparte de las vías principales, varias vías de apartadero, donde deben poderse estacionar los trenes más largos que circulen por el trayecto.

Por regla general, las vías de apartadero para trenes de mercancías están todas á un lado de las vías principales y en el lado en que están los muelles é instalaciones de mercancías (fig. 187). El peligro que ofrecen los cruces de las vías principales por los trenes de mercancías que entran ó salen de una dirección, se puede disminuir si en la estación hay piloto para las maniobras colocando una vía apartadero (ó dos), entre las vías principales (fig. 195). Cuando se quiere evitar por completo los cruces de las vías principales en las maniobras de los trenes de mercancías en las estaciones importantes es necesario desviar las vías principales todo lo que haga falta para que la estación de mercancías esté colocada entre las vías principales (desvíos sin cruces á nivel) ó que se pueda en este espacio ganar el desnivel preciso para pasar las vías de mercancías por encima, ó por debajo de las vías principales. Las vías principales sólo pueden estar juntas si las vías de mercancías se separan al lado opuesto y si después en ambos costados de la estación enlazan á las dos vías principales.

En estaciones intermedias con tráfico de mercancías fuerte y de viajeros limitado y con una longitud de vías reducida, la vía de apartadero puede colocarse junto á los andenes (fig. 196).

8.° Como vías accesorias son en general necesarias las siguientes:

α) Vías de depósito de vagones ascendentes y descendentes bien paralelas y enlazadas por los dos extremos ó bien muertas con entrada por un solo lado, en cuyo caso hay que instalar dos grupos, cada uno con entrada en sentido diferente.

β) Vías de maniobra unidas á las de apartadero para hacer los movimientos sin intervenir las vías principales y unidas por medio de cambios á las vías de formación y de carga. La vía de maniobra puede servir también para evitar que entren en las vías principales algunos vagones especiales, así como para apartar trenes largos de mercancías que por la poca longitud de las vías de apartadero no pueden entrar en ellas (en este caso los trenes entran por retroceso) y, por último, pueden servir para el enlace con instalaciones adicionales de diferente clase, como, por ejemplo, las de tracción.

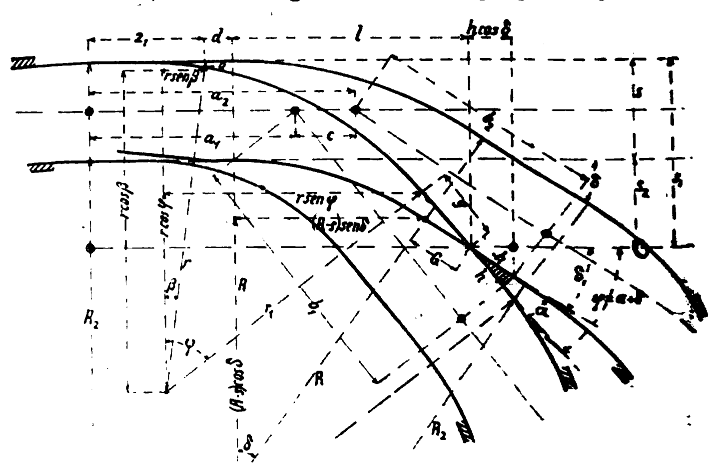


Fig. 169

γ) Para que los movimientos de las máquinas y vagones puedan hacerse libremente en cualquier momento, deben tener siempre las estaciones por lo menos una libre vía llamada vía de paso ó de circulación interior y varias en las estaciones grandes.

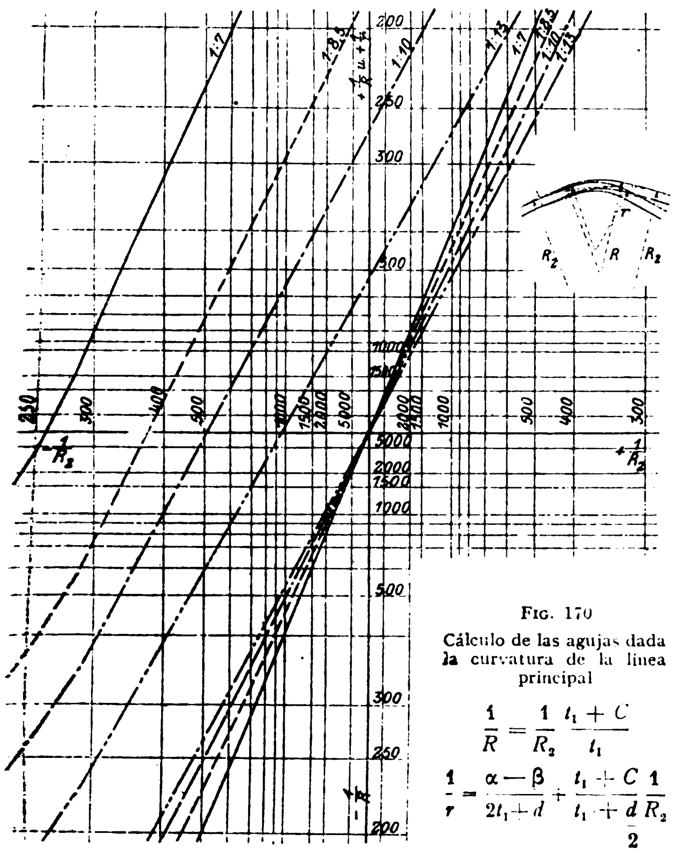


FIG. 170
Cálculo de las agujas dada la curvatura de la línea principal

$$\frac{1}{R} = \frac{1}{R_2}\,\frac{t_1 + C}{t_1}$$

$$\frac{1}{r} = \frac{\alpha - \beta}{2t_1 + d} + \frac{t_1 + C}{t_1 + \frac{d}{2}}\,\frac{1}{R_2}$$

$$\delta = \frac{2t_1}{R};\; t_1 = t - \frac{d}{2};\; t = \frac{s - g\,\alpha - e}{\alpha + \beta}:\; C = \frac{u + \gamma_1 + g + g_1}{2} \mp u + \gamma_1$$

Estas vías se emplean también con ventaja para los enlaces con las instalaciones secundarias (ó suplementarias), como, por ejemplo, depósitos de máquinas con sus dependencias, muelles, vías de playa, etc., así como también para utilizar terrenos difícilmente accesibles de las estaciones (fig. 187).

δ) Vías para el tráfico local (V. la pág. 1033).

9.° Cuando la situación de las estaciones de viajeros y de mercancías es tal que todas las instalaciones quedan del lado de la población, los carruajes y carros no necesitan cruzar las vías y el servicio de mercancías es fácil y sin peligro, si bien las instalaciones requieren mucha longitud, y en ciertos casos para que los andenes queden libres del paso de los trenes de mercancías, es preciso colocar vías especiales de circunvalación para el paso á las instalaciones de mercancías. Por esta razón muchas veces las instalaciones locales de mercancías no están al mismo lado que las de viajeros (fig. 187). Esta separación no tiene inconvenientes, si, además, como sucede en estaciones grandes, la dirección del servicio de viajeros y de mercancías no está á cargo de la misma persona. Pero en estos casos debe asegurarse una posible ampliación separando bastante las instalaciones de mercancías de las vías principales.

10. Al trazar la línea hay que tener en cuenta el desagüe de los terrenos de la estación y de todos los puntos bajos de las construcciones, edificios, túneles, fosos para básculas, para placas giratorias, fosos de trabajo, etc., y disponer el drenaje necesario (si no es posible de otro modo) por estanques colectores.

Los terrenos de la estación en general se proveen de cunetas superficiales, colectores longitudinales ó transversales, á distancias de 20 á 40 m. (figura 197) que desembocan en fosos ó llevan el agua á un gran colector paralelo á las vías. Todos los conductos impermeables se protegen contra las heladas y se construyen unos longitudinales y otros transversales y en lo posible normales á las vías. Los registros para bajar y subir y efectuar la limpieza de las tuberías se proyectan según las reglas oficiales sobre alcantarillas urbanas de la población correspondiente, teniendo en cuenta las cantidades de agua que deben desaguar.

11. *Presentación de los proyectos de las estaciones según las prescripciones de la administración correspondiente de ferrocarriles.* En general se exige:

α) Escala. Generalmente de 1 : 1000; en planos generales mayores de 1 : 2000 y hasta de 1 : 5000; para replantear en casos más difíciles de 1 : 500 y 1 : 200 con el cálculo exacto de todas las dimensiones. Para grandes estaciones se recomienda hacer representaciones panorámicas en perspectiva.

β) El plano topográfico debe comprender: la representación de todo lo que existe en el terreno de la estación y en los alrededores; en lo posible con curvas de nivel, indicando todas las instalaciones y variaciones proyectadas, las curvas y pendientes, las direcciones de los ferrocarriles, andenes, edificios, caminos de acceso, fuentes de agua potable, taludes, límites del terreno de ferrocarril, etc.; la orientación y la escala. Debe señalarse el eje de la vía con indicación de los hectómetros y si la estación está á la izquierda ó á la derecha.

γ) Las vías se representan por líneas sencillas, las principales de viajeros con trazo más fuerte y los cambios por dibujos esquemáticos.

Los puntos de cruce se marcan por círculos, los puntos de principio y final de todos los cambios, los oríge-

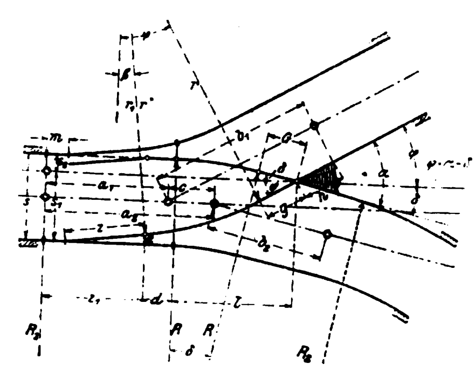


FIG. 171

nes y puntos extremos de las curvas se señalan por rayas transversales pequeñas. Se señalan también los ángulos de los cambios y los radios de las curvas. La numeración empieza en la vía primera, más próxima

al edificio de viajeros ó al andén principal. Las vías que se proyectan para el porvenir se tienen en cuenta en la numeración. Los grupos de vías se numeran siempre en el orden seguido desde el edificio de viaje-

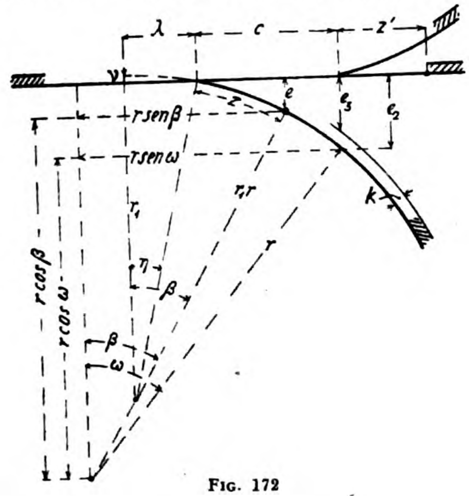


FIG. 172

ros. En las estaciones en forma de cuña ó de isla, para distinguir los dos lados se cuentan las vías hacia cada lado separadamente, añadiendo una letra para distinguirlas. Las vías intermedias se añaden á uno ú otro grupo, según su utilización más frecuente.

Hay, además, que señalar el empleo, las longitudes útiles de las vías, etc., lo mismo que el objeto de las demás instalaciones.

δ) **Del mismo modo hay que señalar en general y en las instalaciones sencillas los cambios con números seguidos en la dirección de la línea. Las estaciones grandes se dividen en grupos (instalaciones de viajeros, de mercancías, de maniobras de máquinas, etc.), y se**

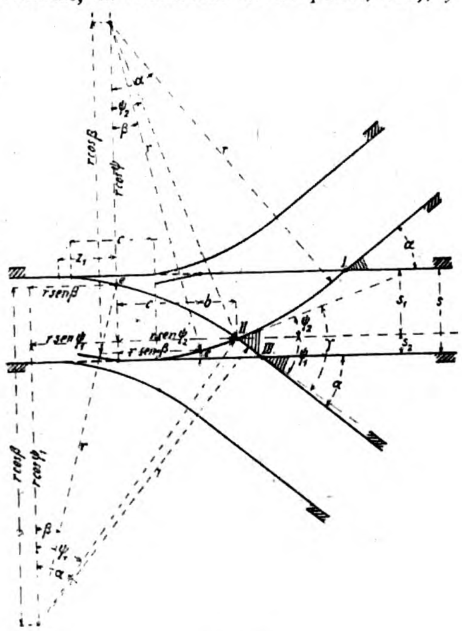


FIG. 173

numeran los cambios de cada grupo de modo continuo. Se dejan números libres entre los grupos para los cambios que se instalen más tarde. Los cambios dobles, los de cruzamientos, cambios sencillos y dobles llevan dos números cada uno. Para las dimensiones de los grupos de cambios, véase el párrafo *e) Enlaces entre vías.*

ε) Las indicaciones de las cotas exigen: las cotas de los andenes, patios de las estaciones, patios de mercancías, muelles, piso de los túneles, pasos inferiores, puntos más altos y más bajos de los caminos, fondos de las trincheras y de las corrientes de agua, y nota de los declives y radios de los caminos, marcando todos los postes indicadores de pendientes en los orígenes de pendientes de las vías. Respecto á la indicación de las señales, zonas de acción de la estación de maniobra, etc., véase el artículo SEÑALES.

12. *El colorido de los planos.* Las vías existentes se dibujan en azul, y todo lo demás, que ya existe, en negro; todo lo que hay que hacer de nuevo en encarnado. Las instalaciones previstas, en encarnado rayado finamente. Se deben indicar los caminos nuevos, andenes, muelles y placas giratorias en amarillo, los edificios nuevos en encarnado, las tuberías de agua en azul, las

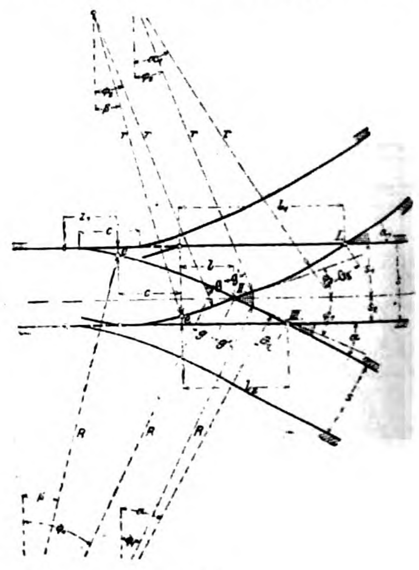


FIG. 174

tuberías de gas en amarillo, los canales de desagüe en marrón, y las instalaciones que deben desaparecer se borran con crucecitas coloradas. Para que resalten los límites del ferrocarril se pone una línea (amarilla) é igualmente se señalan los límites de terrenos que deben adquirirse (por línea verde). Las letras se dibujan del color del objeto que indican.

13. *La memoria explicativa* comprende los motivos de la construcción y el servicio de la instalación total, de las instalaciones de seguridad, así como de los puntos particulares difíciles, y si conviene también la indicación del avance de las obras y de los costes.

II. *Instalaciones para el tráfico de viajeros.* A) *Edificios de viajeros.* Los edificios de viajeros están hacia el centro de las instalaciones de la estación y separado de los pasos á nivel, para que en lo posible los trenes parados no los intercepten. Los patios de los edificios de las estaciones deben tener un ancho por lo menos de 12 á 14 m. y el camino de acceso al edificio de viajeros por lo menos 5 á 6 m. de arroyo y 2 á 3 de acera.

1.° *La disposición general* de los edificios es diferente según la forma de la planta de la estación.

Respecto á la forma de cabeza: ó transversal al final de las vías ó en la dirección longitudinal de ellas en uno de los dos lados; hay también diferentes combinaciones para los dos tipos. La posición transversal se adopta

principalmente cuando hay gran número de andenes entre las vías, si bien las ampliaciones son posibles, pero casi siempre muy costosas.

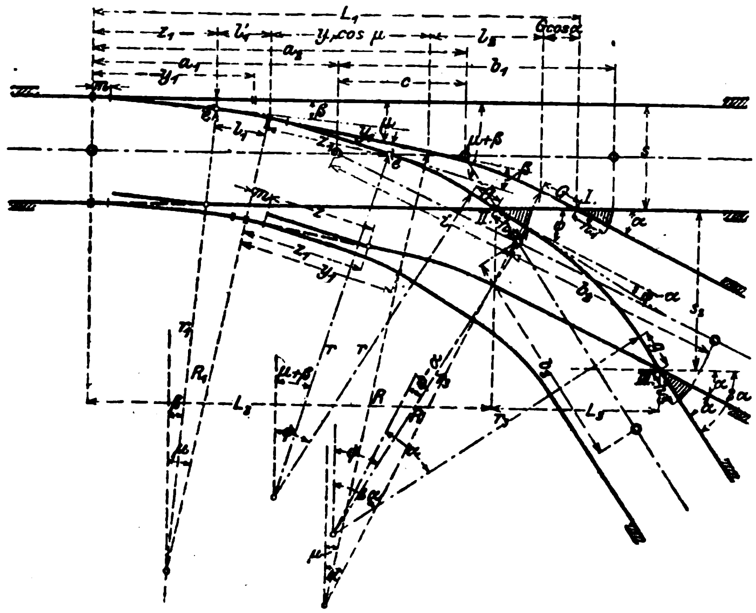


FIG. 175

Respecto á las formas de paso, el edificio en lo posible debe colocarse del lado de la población, separando lo más posible la vía más cercana por si se ofrece más adelante hacer una ampliación.

Las ampliaciones son casi siempre fáciles y sin gastos elevados.

En las estaciones en forma de cuña y de isla el edificio se coloca entre las dos líneas y en lo posible se da acceso á los andenes sin tener que atravesar las vías. En estos casos es dificilísima toda mejora y ampliación.

2.° La altura del piso del edificio respecto á los andenes para el estudio de su planta es de gran importancia. Deben evitarse las subidas inútiles en los accesos á los andenes y la instalación más cómoda para los viajeros es la que consiste en que el edificio y sus caminos de acceso estén á una misma altura, bien sea sobre ó debajo de los andenes.

Si el edificio está más bajo que las vías se le separa de ellas si es de tamaño mediano y si el sitio lo permite para tener suficiente luz y para dársela, además, á las instalaciones de túneles que dan comunicación al edificio. Si el espacio es muy limitado, de modo que sea preciso acercar el edificio más á las vías, el alumbrado de las dependencias, situadas al lado ó debajo de ellas es difícil, y por esta razón estos locales sólo se usan para fines secundarios: equipajes, retretes. La ventilación también es dificultosa. Si el edificio está elevado y las vías están más bajas, los locales principales deben estar á nivel del puente de acceso ó de la calle, mientras que el piso bajo si se puede alumbrarle suficientemente puede emplearse para dependencias de la estación.

3.° Respecto al número necesario de dependencias en el edificio de una estación, se dispone que en estaciones grandes existan una sala amplia para expedición de billetes y facturación de equipajes, por lo menos dos salas de espera, un despacho para el jefe de estación y las habitaciones correspondientes para el servicio de la estación. Sin embargo, en instalaciones mayores es mayor la necesidad de habitaciones y se extiende á los grupos siguientes de dependencias.

α) Servicio entre los viajeros y la empresa del ferrocarril (expendición de billetes, facturación, equipajes, equipajes de mano).

β) Salas de espera para uso de los viajeros (vestíbulo, salas de espera con ó sin fonda, retretes, portería, cuarto de aseo, lavabo, baño, peluquería, clínica, policía, agencia de informaciones, correo y telégrafo, oficina de objetos extraviados, armarios para periódicos, flores, estancos y cambio de monedas).

γ) Servicio de explotación (despacho para el jefe de la estación, del subjefe de la estación ó jefe de movimiento, de los subjefes, oficinas para el servicio telegráfico de la empresa y del público, locales para los vigilantes de andén y demás personal de la estación (cuartos para dormitorios, etcétera).

δ) Dependencias para el fondista, cantina, cocina y despensa, locales para útiles de limpieza, fregadero, despacho para el fondista, sótanos y demás locales secundarios.

ε) Oficina de correo según las necesidades.

ζ) Vivienda para el jefe, y en caso de necesidad para algunos subjefes y para el fondista.

4.° Respecto á la distribución de los locales pueden adoptarse las bases siguientes:

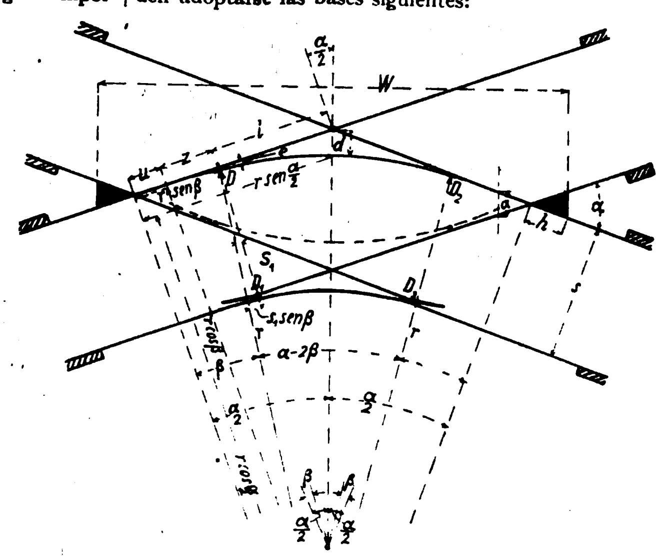


FIG. 176

1.ª Los locales para los viajeros deben estar distribuídos alrededor del vestíbulo y con fácil acceso y colocados muy á la vista.

2.ª Los de expendición de billetes, despacho de equipajes y los andenes deben tener acceso desde la entrada por camino directo y lo más corto posible.

3.ª Las corrientes de viajeros que llegan y viajeros que salen no deben cruzarse en cuanto sea posible.

4.ª Las subidas inútiles deben evitarse en todo lo posible.

5.ª Los retretes deben estar cerca de las salas de espera.

6.ª Se debe prever una ampliación del edificio.

El centro de toda la instalación debe formar una amplia sala. En ella se disponen á la derecha de la entrada la expendición de billetes y la facturación de equipajes. Después de haber sacado el billete y despachado el equipaje se debe poder llegar directamente á la entrada á los andenes, la cual es conveniente que esté enfrente de la entrada principal sin cruzar la corriente de los viajeros que llegan.

A la izquierda entonces están las salas de espera y la fonda con sus dependencias. Los locales para la expendición de billetes y la facturación de equipajes se enlazan al vestíbulo por un pasillo que comunica también con las oficinas de la estación. Entre las salas de espera y las oficinas (tocando el vestíbulo) pueden construirse los retretes, la portería, y junto á la facturación de equipajes el local para los equipajes de mano.

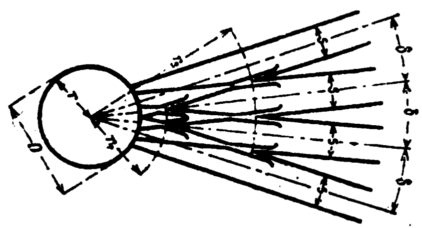


Fig. 177

Es preferible la situación de los retretes junto al vestíbulo mismo ó ponerlos al lado del pasillo que conduce á la sala de espera (figs. 198 y 199).

5.º El tamaño de los diferentes locales es difícil de indicar, porque varía mucho según las necesidades y porque hay también que tener en cuenta que las instalaciones de las estaciones pronto se hacen insuficientes. Para dimensiones medias, puede suponerse aproximadamente que para una población de tráfico E y $2p$ viajeros anuales que llegan y salen la superficie total F (en m.²) del edificio por cabeza de esta población (V. el párrafo *b*) *Trazado de las líneas*) puede calcularse aproximadamente para un tráfico:

	Pequeño (2-5)		Mediano (5-10)		Fuerte (10-15)		Muy fuerte (> 15 = 2 p)	
Aprox: $2pE$	$\frac{1}{150}$	$\frac{1}{250}$	$\frac{1}{250}$	$\frac{1}{400}$	$\frac{1}{400}$	$\frac{1}{500}$	$\frac{1}{500}$	$\frac{1}{600}$

mientras que la superficie de planta del vestíbulo y de las salas de espera es aproximadamente

$$f = (0{,}35 - 0{,}40)\, F \text{ en metros cuadrados}$$

Los demás casos extraordinarios, como el tráfico de los suburbios, hay que tenerlos en cuenta especialmente.

6.º El tamaño de la sala central, que interviene en el servicio, aumenta con el número y tamaño de las localidades agrupadas alrededor de ella. En estaciones muy grandes á menudo sólo hay en dicha sala la taquilla de billetes y de equipajes y aun á veces sólo la primera, para no llevar sus dimensiones más allá de un límite desmesurado. Los demás locales se unen en estos casos á salas secundarias unidas á la sala principal. Delante de esta sala se coloca un vestíbulo que sirve al mismo tiempo como cortaaire.

Es de gran importancia que el alumbrado sea suficiente, que la luz entre verticalmente en la sala central. Cuando los edificios avanzados son más bajos, la entrada á las taquillas de billetes, los retretes, etc., pueden estar en la sala principal con luz superior y de gran valor y abundante por los costados laterales (figura 200). Hay que evitar la luz cenital á causa de las nevadas.

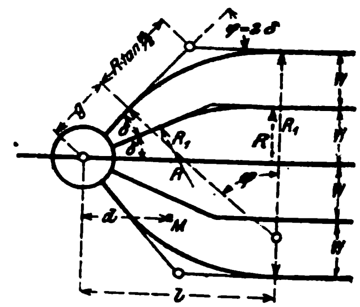


Fig. 178

7.º Es conveniente la puerta de acceso al andén en la sala central porque así se reduce al mínimo el número de porteros de andén (que taladran los billetes) y se regula con esto el acceso á los andenes. Si el camino que conduce á los andenes es de ancho regular se recomiendan la puerta como en la figura 201 en un pequeño círculo delante de la desembocadura. La figura 202 muestra la disposición para estaciones terminales de gran tamaño. Es fácil de realizar, pero requiere mucho personal. Las cabinas para el empleado portero de andén se construyen en la verja de entrada sencillas ó dobles. Si hay corrientes de aire se protegen con cristales y los pisos y tabiques dobles con aislamiento suficiente ó radiadores. Deben tener una disposición para sentarse.

En las líneas secundarias en que no exista aun la verja de separación para la entrada al andén se debe tener en cuenta al proyectar las estaciones la colocación de la misma más adelante.

8.º El despacho de billetes en las estaciones pequeñas suele estar reunido con el de equipajes. Las taquillas para billetes y talones están entonces generalmente una al lado de la otra (fig. 203). Las instalaciones mayores requieren varias taquillas que á medida que aumenta su número se separan por clases y por direcciones. Se adoptan las dimensiones de 2,5 hasta 3 por 4,5 hasta 5,5; la mínima dimensión es suficiente si hay otros locales especiales ó detrás de las taquillas ó en el piso de arriba ó en el de abajo en comunicación con las taquillas por medio de una escalera ó de un ascensor donde se hagan las operaciones contables. La separación de las taquillas de billetes por tabiques no es absolutamente necesaria y, en cambio, de no colocarlos se gana espacio. Delante de cada taquilla se colocan pequeños salientes volados de una superficie aproximada de 0,35 × 0,70 hasta 1 m. y de 0,70 m. de altura, así como unas barreras (fig. 204) que sirven para regular el acceso á las taquillas de los viajeros.

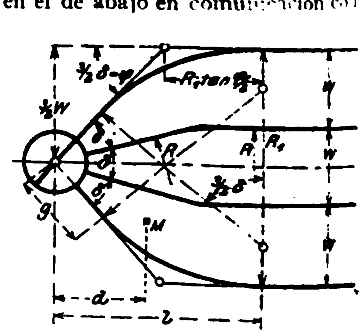


Fig. 179

La figura 204 muestra la unión de cada dos taquillas con el acceso por un solo lado, lo que facilita la

retirada sin molestias de los viajeros, provistos ya de billete.

9.° La facturación de equipajes en la mayoría de las instalaciones pequeñas se hace sin taquilla entrándose por la puerta de entrada á la sala de equipajes; en instalaciones medianas se hace en taquillas, con ventanas corredizas de tamaño variable. Ancho mínimo 1,50 m. para una altura aproximadamente igual. El mostrador de entrega es ó de madera con guarnición de hierro ó, mejor, con placa de hierro de una altura de 0'60 á 0'70 m.

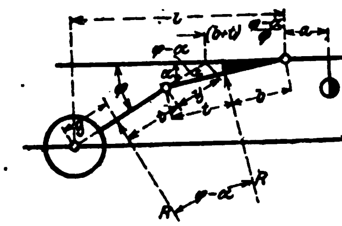


Fig. 180

En las grandes instalaciones los mostradores ó mesas son aproximadamente de 1 m. de ancho y de bastante longitud libres en el local ó, por lo menos, sin limitaciones en la altura. En este caso la recepción y la entrega de los equipajes están separadas. Para el cobro de los talones hay garitas especiales en los extremos ó en el centro de los mostradores (fig. 205).

Para la recepción y la entrega de las mercancías de gran velocidad hay taquillas especiales, por lo demás de igual forma que las taquillas de equipajes. Deben ser accesibles directamente desde la calle. En todas las instalaciones grandes se debe también procurar lo mismo para que no haga falta llevar los equipajes por la sala central. Para el transporte de los equipajes á los furgones se construyen túneles especiales ó andenes de equipajes con ascensores ó se emplean correas sin fin. Conviene también tener comunicación directa de los muelles de mensajería con el edificio de viajeros.

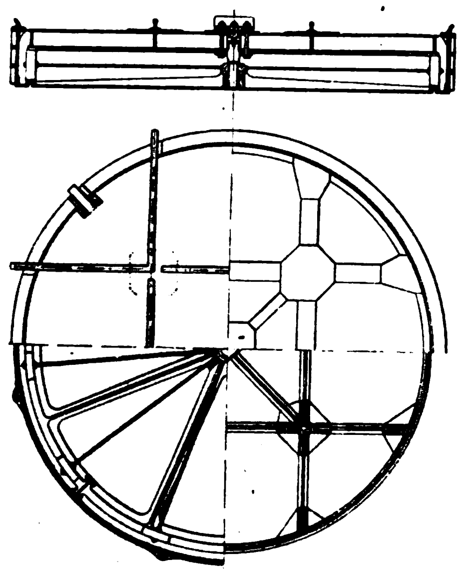


Fig. 181

En las instalaciones pequeñas con andenes al lado del edificio, la sala de equipajes debe tener una salida directa á los andenes.

10. Los *equipajes á mano* se entregan en las estaciones pequeñas en la taquilla de equipajes y se guardan en el almacén de equipajes. En las estaciones mayores hay locales especiales para este objeto que se denominan consignas.

11. En las estaciones fronterizas son, además, necesarios locales para la *aduana*, que tienen que estar en comunicación con el almacén de equipajes.

12. También el tamaño y el número de las salas de espera varía según las circunstancias.

En los apeaderos y en estaciones pequeñas la sala de espera es el vestíbulo ó un cobertizo ó abrigo abierto. En los edificios grandes de viajeros de las capitales hay salas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con todos los demás locales para la permanencia de los viajeros que á veces son muy variados. Hay casos en que se proyecta también en lugar de una sala de 1.ª y 2.ª clase dos, separadas para cada clase. A estos locales se añaden á veces comedores, sala para señoras, sala de espera sin comedor y sala para no fumadores. Las dimensiones relativas de las salas de espera de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase son aproximadamente como 1 : 2 y hasta como 1 : 1, mientras que el cuarto reservado que existe principalmente en las estaciones medianas accesible desde la sala de espera de 1.ª y 2.ª clase, y menos frecuente desde la sala central ó desde el corredor, es casi siempre menor que la mitad de las dimensiones antes mencionadas. Si se usa también como salón real ó imperial, debe tener salida directa á la calle y estar decorado convenientemente. En edificios mayores hay que proyectar el salón real en lugar preeminente y acomodarlo con los locales necesarios adicionales, así como con uno ó varios cuartos para el séquito. Dada su importancia, se consideran como un grupo especial de arquitectura. Debe tener un acceso cubierto para los coches y debe estar en comunicación con el andén por una salida especial.

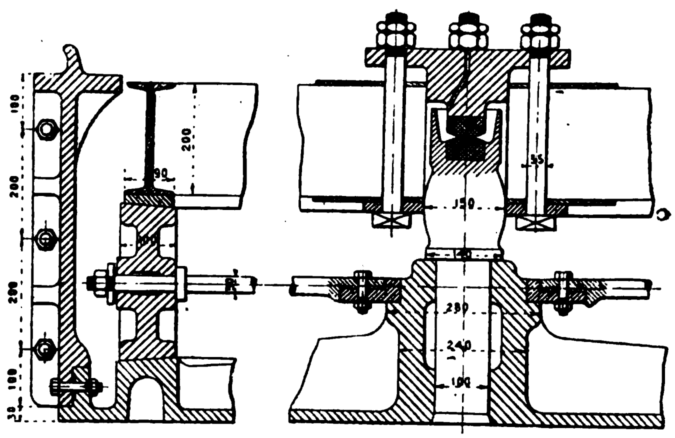


Fig. 182

No debe darse á las salas de espera una altura exagerada, aun en construcciones monumentales, en tanto que no haya motivo para ello, porque el alumbrado se hace difícil. Los locales demasiado altos dan la sensación de inhospitalidad y son muy costosos de calentar. En estaciones medianas y pequeñas, donde hay habitaciones encima de las salas de espera, no debe pasarse de una altura de 6,5 m., sino en casos excepcionales, para que no sean necesarias armaduras costosas para

el techo. Por esto se recomienda una forma de planta más bien alargada, hasta 1 : 2.

El acceso á los andenes directamente desde las salas de espera, que no están dentro de la verja de acceso al andén es superfluo é inútil.

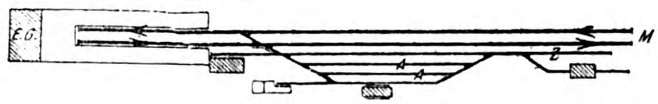


FIG. 183
EG, edificio para el servicio de viajeros; *A*, vías de maniobra
Z, vía de descomposición

Si las salas de espera se hallan dentro de dicha verja, las taquillas para los billetes tienen que estar siempre abiertas para facilitar al viajero entrada para sacar el billete.

13. La cantina está mejor entre ó al lado de las salas de espera, de modo que la venta de bebidas y comidas puede efectuarse á los dos lados (figs. 206 y 207). La separación de la cantina de la sala de espera se hace por un mostrador de 0,80 m. de altura por 0,70 de ancho. La cantina está en comunicación con la cocina por una ventanilla de despacho de medidas amplias con un tablero ancho (ó por montaplatos); en edificios medianos y pequeños se coloca á veces también una ventanilla que da al corredor para poder servir también hacia la calle.

Si hay fregadero se procura tener también una comunicación entre él y la cantina y la cocina por ventanas corredizas, para recibir y entregar la vajilla. La posición de la cocina en el piso superior ó en el inferior requiere montaplatos y montacargas. La cocina, como la despensa, están mejor situadas hacia el N. Las dimensiones de la cocina son muy amplias; aun en edificios pequeños no debe ser menor de 20 m.² El fogón de la cocina se adosa á una pared ó se coloca en el centro de la cocina. Además, los fregaderos, cuartos para la ropa, para los útiles de limpieza, la vajilla, necesitan instalaciones grandes; para estaciones pequeñas se requiere un cuarto para el fondista al lado ó dentro de la cocina que puede también servir como estancia para la familia de éste y que no debe tener menos de 16 m.²

Para estaciones en el campo es preferible la construcción de un cobertizo abierto por los lados ó de un jardín para la permanencia de los viajeros al aire libre en los meses del verano.

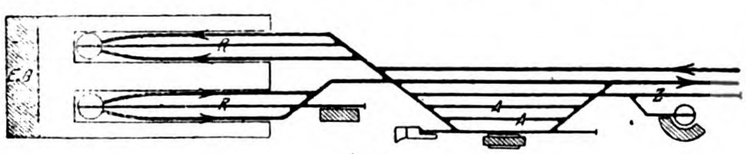


FIG. 184
EG, edificio para el servicio de viajeros; *R*, vías de retroceso; *A*, vías de maniobra
Z, vía de descomposición

14. La portería en las estaciones pequeñas sirve generalmente al mismo tiempo de lavabo; tiene que hallarse cerca de la puerta. En instalaciones mayores es independiente. Entonces el lavabo está mejor unido á los retretes y servido por mujeres. En las peluquerías para caballeros y señoras, que las hay ahora en todas las estaciones grandes, debe haber también instalaciones completas de baños. Es conveniente al hacer el proyecto de la estación contar con la futura instalación de estancos, puestos de flores, de periódicos y libros, que luego no podrían situarse sin entorpecer el paso. Deben adaptarse á la arquitectura general y á los tonos de color de la sala central como casetas pequeñas.

Lo mismo hay que tener en cuenta al proyectar y al distribuir la sala y los corredores principales, los tableros para los itinerarios de trenes y los anuncios.

En casos necesarios se necesitan también locales para emigrantes, con comedor separado y acceso á los andenes, enfermería, clínica con cuarto para el médico y retrete, y por fin también un puesto de policía con algunas celdas para detenidos. Las oficinas para objetos perdidos y las agencias de información sólo se prevén en estaciones muy grandes, lo mismo que el correo y telégrafo para los viajeros.

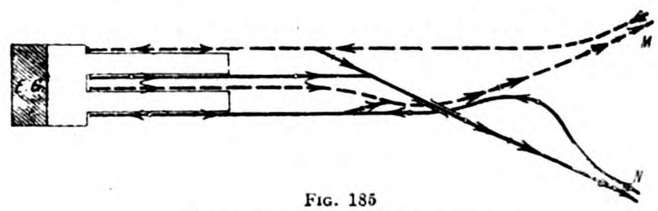


FIG. 185
EG, edificio para el servicio de viajeros

15. Las oficinas para el servicio de correos deben tener un acceso directo á los andenes y disponerse en lo posible junto á las oficinas de la estación, lo mejor en uno de los extremos del edificio. También se colocan las oficinas de correo en edificios separados. Las empresas se deben poner de acuerdo con la Dirección general de Correos antes de trazar las plantas del edificio para tener en cuenta la extensión y organización de las oficinas.

16. Merecen atención especial las instalaciones de retretes. En las estaciones pequeñas se construyen generalmente fuera del edificio de viajeros. Si hay sala, en este caso están mejor situados al lado de ella. También hay la costumbre de colocarlos en la proximidad

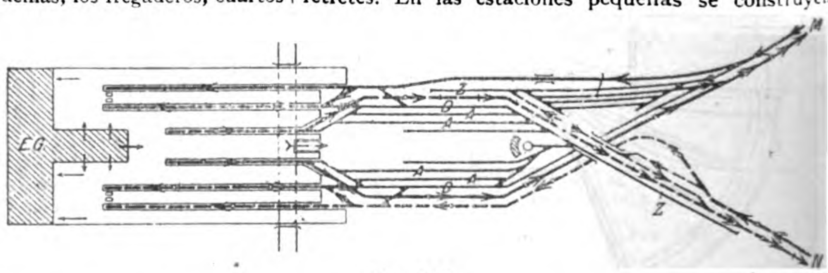


FIG. 186
EG, edificio para el servicio de viajeros; *A*, vías de maniobra; *D*, vías de circulación
Z, vías de descomposición

de las salas de espera en un pasillo, que conduce á éstas: pero esta solución sólo es admisible si el pasillo tiene luz abundante y es de un ancho suficiente por lo menos de 3 m. Deben situarse hacia el N. Como por la distribución y la instalación conveniente de los

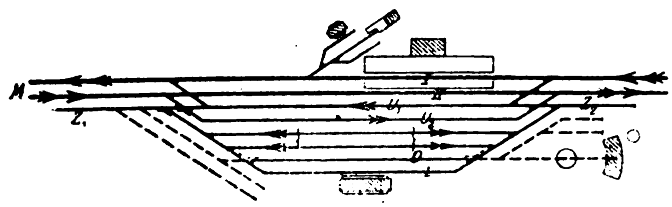


FIG. 187

D, vía de circulación; *U*, vías de apartadero; *Z*, vías de descomposición *L*, vía de carga

pozos, los retretes para señoras y caballeros casi siempre están juntos unos al lado de los otros, debe procurarse separar las dos entradas todo lo posible. Para evitar que se vea desde fuera el interior de los retretes. se colocan tabiques especiales, ó mejor, se construyen en antesalas pequeñas que limitan al mismo tiempo el cuarto de servicio y permiten la colocación de lavabos. Hay que establecer para señoras una tercera parte más de retretes que para caballeros. En general, el número de los asientos de los retretes es $2 + \frac{r}{15000}$ y el número de los urinarios $2 + \frac{r}{10000}$, si r representa el número de viajeros que llegan y salen de la estación en un año.

Cada departamento del retrete debe ser de un ancho por lo menos de 0,90 m., mejor de 1 m. y de 1,25 m. de longitud. Si las puertas se abren hacia dentro hace falta una profundidad de 1,60 m. Los tabiques de separación entre los retretes deben tener por lo menos 2 m. de altura.

Los asientos de los retretes tienen que estar aislados, cualquiera que sea el sistema de pozos que se elija.

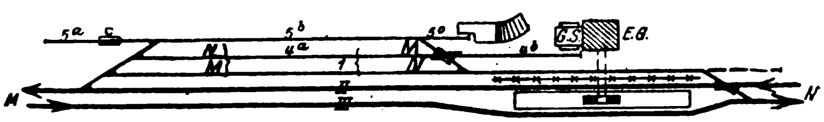


FIG. 188

EG, edificio para el servicio de viajeros; *GS*, muelle de mercancías

Deben evitarse los asientos oblicuos. La construcción de los pozos debe someterse á la ley para construcciones urbanas; según las disposiciones locales relativas á esta clase de construcciones, las descargas de agua son necesarias sobre todo donde existe calefacción central, y ha de emplearse también para los urinarios, á pesar de que los gastos correspondientes son elevados y de que sea difícil quitar el olor.

La construcción de las paredes de manises es muy costosa de instalación, pero muy barata de conservación y da buen aspecto á las paredes. En instalaciones sencillas generalmente la superficie de las paredes son lisas, de cemento, y para quitar el olor se las barniza con cualquier barniz que las proteja de la acción de los orines. El orín que va á los pozos pasa por sifones de aceites que también retienen el olor.

En las grandes instalaciones se cuida mucho de la separación de los urinarios por medio de tabiques aislados.

La ventilación de los pozos como la de los retretes se consigue por medio de tubos especiales de ventilación que se llevan hasta por encima del tejado; también se exige para los retretes buena luz. Se admite la luz cenital. Las ventanas con vidrios mates ó decorados, pueden tener un antepecho hasta de 1,50 m. de altura para poder disponer debajo de ellos otros urinarios. En grandes instalaciones se necesita instalar lavabos y de su servicio cuida una mujer.

Para el personal de servicio hacen falta retretes separados provistos de entrada independiente. Respecto á los retretes en las habitaciones que deben construirse en los edificios de la estación, especialmente cuando no se dispone de instalaciones de agua, deben hacerse en los pisos bajos y si es preciso en los otros pisos deben ponerse encima de los otros para utilizar en lo posible el mismo pozo. Para el ala del comedor, sólo si se dispone de fosa de decantación, se puede prescindir de un amplio pozo.

17. El cuarto de servicio y de telégrafo debe estar situado al lado del andén, así como el despacho del jefe de movimiento, en el caso que no se lleven estas dependencias á otro edificio especial. Deben tener salida directa al andén y mesas amplias debajo de las ventanas para la colocación de los aparatos Morse. Casi siempre los locales de servicio y el telégrafo están separados. El despacho del jefe debe ser accesible también para los viajeros, sea desde el andén ó desde el interior del edificio. Lo mismo debe decirse de la oficina de informaciones y del despacho de objetos extraviados.

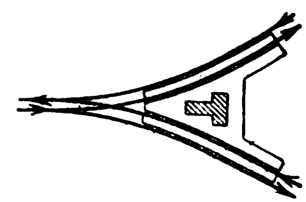


FIG. 189

Si hay caja, debe protegerse contra los incendios y los robos. Hay que asegurar las ventanas y puertas del local donde esté la caja. Los cuartos para los revisores y conductores, y los cuartos para dormitorio pueden también instalarse en el piso superior.

18. Hay que limitar la instalación de viviendas en los edificios de las estaciones, porque dificultan luego las ampliaciones y la forma del edificio, que caracteriza la estación. En instalaciones medianas se deben evitar las construcciones encima de la sala central y las salas de espera. En general, sólo se da vivienda al jefe, al portero y al fondista. La vivienda del primero depende de la magnitud de la instalación, en general de cuatro á seis cuartos, aparte la cocina y sus dependencias, y, para el portero, gabinete, cocina y una ó dos alcobas. Para el fondista aproximadamente cinco habitaciones y dor-

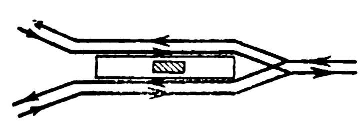


FIG. 190

mitorios para su personal. La vivienda para el fondista se pone sobre el comedor, y las habitaciones para el personal de servicio en el ala de las dependencias de la estación con entradas y escaleras independientes y fuera de la verja del andén.

Si hay más de dos familias, hay que instalar un lavadero en el sótano ó en la buhardilla.

19. La entrada á los edificios de la estación donde no se puede disponer de un patio, se hace en lo posible en puntos de poco tránsito y en rincones tranquilos.

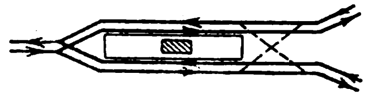


FIG. 191

Si es factible el suelo de la planta baja se pone á nivel de la acera ó sea sin escalones delante de la entrada aunque dificulte el hacer resaltar el edificio de los alrededores. Las escaleras para el servicio público deben tener una rampa de 16 á 30, las subidas mayores son inadmisibles, lo mismo que las escaleras de caracol. Deben preverse mesetas amplias en las escaleras.

20. Hay que tener en cuenta, al proyectar un edificio de estación, la posibilidad de futuras ampliaciones.

La necesidad es frecuente que aparezca después de diez años de servicio. Lo más sencillo es añadir al edificio antiguo una sala de un piso, á la cual se siguen añadiendo los locales necesarios. Esta solución permite la obra durante la explotación porque no supone grandes reconstrucciones. En el edificio antiguo se alojan convenientemente los locales de la explotación, mientras que las taquillas y el despacho de equipajes se instalan en la sala nueva.

Si no es posible efectuar la construcción de la ampliación de este modo por ser limitado el sitio á ambos costados del edificio, lo principal de todas suertes es construir una sala amplia para poder añadir á ella los locales más necesarios. Para la altura de esta sala en la mayoría de los casos hay que tomar la misma altura de la planta baja, y rara vez se podrá obtener un alum-

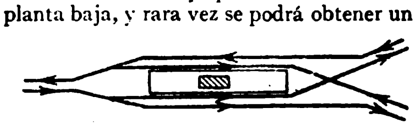


FIG. 192

brado suficiente sin luz cenital. La sala añadida no debe sobresalir de la planta baja para no quitar luz á los locales del piso superior.

21. El aspecto de las fachadas del edificio de viajeros, así como las demás construcciones de una estación que en conjunto tienen que ser construídas con uniformidad arquitectónica, debe corresponder á las justificadas exigencias de una perfección estética, pero teniendo siempre en cuenta la economía necesaria en las obras de carácter industrial.

En regiones campestres y montañosas se exige que los edificios de las estaciones se atengan al modo de construir las casas en el país correspondiente. A los edificios de grandes ciudades hay que darles un aspecto más bien decorativo y hasta monumental. Pero todos ellos deben mantener el carácter de estación en cuanto sea posible. Es más fácil conseguir esto en los edificios de las estaciones grandes, cuyas naves dan á conocer en el acto el destino del edificio. En las estaciones medianas hay otros medios para lograr este fin, haciendo de mayores proporciones arquitectónicas la sala principal y las salas de espera, por su altura y su tamaño, diferente de los demás locales y por la forma de las ventanas por la cubierta más amplia que cubre la entrada por la colocación adecuada del nombre de la estación y del reloj. En las estaciones pequeñas donde la sala principal y las salas de espera tienen la misma altura que los demás locales de la planta baja, donde, además, existen habitaciones sobre los locales principales, será difícil evitar el carácter de casa particular; no obstante y por ello precisamente hay que dar mas relieve á las características restantes de una estación ó sea al nombre y al reloj, cuya posición adecuada hay que escoger cuidadosamente en el proyecto. V. ESTACIÓN.

B) Los *andenes,* cubiertos en la parte que sea necesaria, deben facilitar la subida de los viajeros á los coches, y al mismo tiempo se emplean casi siempre también para el servicio de los equipajes y del correo. Para un tráfico intenso es conveniente y necesario la separación y acudir á disposición especial de andenes para el servicio de viajeros, de equipajes y de correo. Según su situación y su forma, se distribuyen en los andenes principales, los intermedios y exteriores, los longitudinales, los de cabeza, los de forma de W, los de entrevía y los de forma de cuña. Los andenes intermedios, á los cuales sólo se llega atravesando una vía principal, conviene desplazarlos de modo que la vía se pueda cruzar detrás de los trenes estacionados. En casos de mucho tráfico en que se quiera dar acceso á los andenes

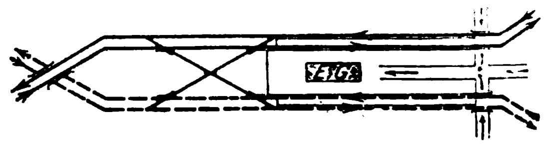


FIG. 193

sin atravesar las vías, se construyen túneles ó puentes (pasarelas). El ancho de estos túneles ó pasarelas no debe ser inferior á 2,5 m.; el ancho de las escaleras, 2,5 á 4 m.; la altura de los túneles, 2,2 m.; hay que dedicar una atención especial á que tengan suficiente alumbrado. Los túneles que sirven, además, para los equipajes y correo, deben tener un ancho de 2,9 á 6 m.

1.° La *longitud* de los andenes depende de la longitud y composición de los trenes para viajeros y varía entre 150 á 300 m., siendo la dimensión mínima admitida de 80 m.

2.° El *ancho útil* de los andenes depende del tráfico. Los andenes principales, á ser posible, no deben ser menos anchos de 7,5 m., y para grandes tráficos de viajeros deben ser proporcionalmente más anchos. Los andenes exteriores no deben tener menor ancho de 3,5 m. La distancia de las vías en andenes intermedios con utilización por un solo lado, debe ser por lo menos de 6 m.; se admite alguna reducción en estaciones de poco tráfico de viajeros. Para los andenes intermedios con utilización por los dos lados es conveniente una separación de vías de 9, 13,5 ó 18 m. para poder colocar una, dos ó tres vías entre las de llegada. Si el acceso se hace sin atravesar las vías, no debe ser menor de 10 m.

3.° El *aumento* de la distancia entre las vías debe conseguirse por un desvío suave de las vías, si es posible sin contracurvas. El radio mínimo admitido es de 300 m., pero para líneas por donde circulen trenes rápidos de ningún modo debe ser menor de 500 m. y en lo posible llegar de 1000 á 2000 m.

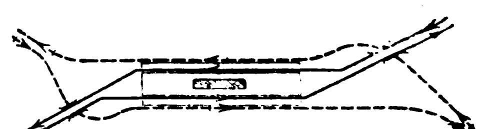


FIG. 194

4.° Las columnas y demás objetos fijos en los andenes deben estar separados hasta una altura de 3,05 metros sobre la cara superior del carril por lo menos 3 m. del eje de las vías. La altura interior debajo de la marquesina debe ser por lo menos de 3,2 m.

5.° La altura de los andenes sobre la cara superior del carril debe ser por lo menos de 21 cm., pero por re-

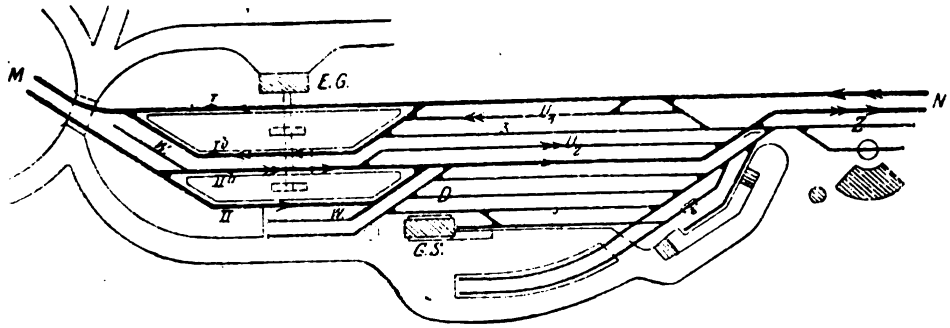


FIG. 195

EG, estación de viajeros; *GS*, estación de mercancías; *M* y *N*, vías principales; U_1 y U_2, vías de apartadero *D*, vía de circulación; *Z*, vía de descomposición

gla general es de 38 á 76 cm. Debe tenerse en cuenta en las curvas el sobreancho y peralte de las vías. En vías limitadas en ambos lados por andenes, sólo uno de los andenes debe tener más altura que los 38 cm., para poder inspeccionar las ruedas y los ejes. En caso de mucho tráfico y para accesos sin atravesar las vías, es conveniente una altura de 76 cm.; en los pasos á nivel hacia el andén la altura de éste no debe tener más de 35 cm. Para poder pasar las carretillas con los equipajes y con la correspondencia de un andén á otro, hay que inclinar el borde del andén y facilitar el paso por una rampa que no sea demasiado brusca ($\leq 1 : 3$).

6.° La distancia del borde del andén al eje de la vía correspondiente, debe ser de 1,52 hasta 1,55 m. para alturas hasta de 38 cm. y de 1,65 á 1,66 para alturas hasta de 76 cm.

7.° La coronación de los andenes se termina por traviesas ó por sillares de piedra dura con sú cimentación correspondiente ó por fábrica de ladrillo con sillería ó con losas de hormigón de hierro colocadas verticalmente; á veces se ejecuta también la coronación con traviesas viejas, y en algunos casos se cubren con arena gruesa. El solado de los andenes en las grandes estaciones se hace con asfalto, hormigón, baldosas ó adoquines (casi siempre baldosines pequeños de mosaico).

8.° La inclinación de los andenes es aproximadamente de 1 : 50, haciendo el solado de uno de los modos mencionados en el párrafo 7.° y aproximadamente de 1 : 25 si el firme es sólo de arena gruesa. Los andenes anchos, principalmente los intermedios, tienen declive á dos vertientes; los andenes más estrechos y los andenes adosados al edificio sólo una vertiente.

C) *Retretes y edificios suplementarios:*

1.° Los retretes deben ser vistos fácilmente á distancia y deben ser accesibles sin dificultades desde la sala de espera y desde los trenes. Deben construirse con instalación de agua y todas aquellas disposiciones que eviten los malos olores.

En estaciones medianas puede convenir colocar los retretes en edificios separados del edificio de viajeros á una distancia aproximada de 20 m. En estaciones mayores de tránsito hacen falta retretes también dentro de la verja del andén .V. también A) *Edificios de viajeros.*

2.° En estaciones pequeñas y medianas hacen falta edificios para colocar las dependencias de las viviendas del edificio de la estación (locales para almacenar leña y carbón, lavaderos, etc.), así como también las del servicio de la misma estación (lampistería, depósito de aceite, depósito de las bombas de incendios, etcétera), y con frecuencia se construyen unidas á los retretes. En estos casos se recomienda dejar un espacio libre como patio.

3.° Es necesario en los andenes ó en sus cercanías, dentro de la verja del andén, una fuente de agua potable (ó grifos para agua potable). La distancia mínima á los pozos negros debe ser de 10 m.

D) A las instalaciones para el tráfico de viajeros, hay que añadir:

a) Las instalaciones para el correo, por estar estrechamente relacionadas con ellas. En los casos más sencillos se carga la correspondencia y los paquetes postales en los coches de correo desde los andenes correntes para viajeros y equipajes y sólo en casos de mayor tráfico en andenes especiales para el correo que, en caso necesario, tienen acceso independiente por túneles propios. En las estaciones terminales y en las estaciones de origen, hace falta con frecuencia instalar edificios especiales para el correo con vías propias para la carga y descarga de los coches correos.

b) Las instalaciones para el servicio de gran velocidad en lo posible deben estar en las proximidades de las vías principales y del edificio de la estación, de modo que la carga de las mercancías de gran velocidad en las capitales, principalmente leche, fruta, verdura, etcétera, en los trenes de viajeros pueda hacerse fácilmente.

Para detalles de los muelles cubiertos y descubiertos, véase más adelante el párrafo III.

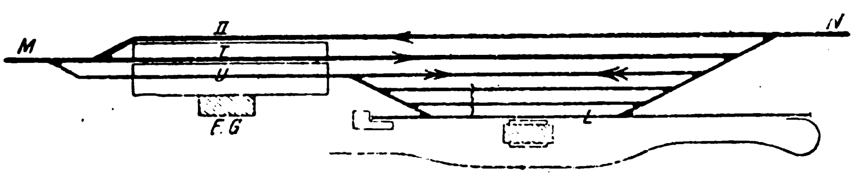
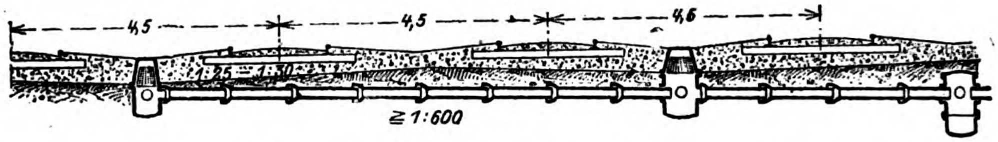


FIG. 196

III. *Instalaciones para el tráfico de mercancías.* A) *Instalaciones para el tráfico de detalle.* Los bultos se entregan por el remitente, casi siempre ya embalados, en el muelle de mercancías, donde, después de pesados, se aceptan y se cargan en vagones de agrupamiento, á destino fijo, ó en vagones colectores ó en vagones de transbordo; por regla general la carga de estos bultos se hace en vagones cubiertos.

Del mismo modo el consignatario recoge los bultos de los muelles de la estación de destino. La carga y descarga la hacen los empleados de la estación.



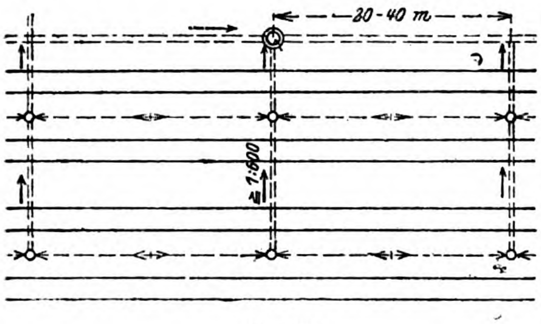


Fig. 197

Colector de desagüe

En los casos más sencillos es frecuente que las instalaciones para mercancías al detalle estén unidas á las instalaciones para el tráfico de viajeros; pero en las grandes estaciones se separan del tráfico de viajeros casi siempre para facilitar las ampliaciones y comprar más barato el terreno.

1. *Muelles para mercancías.*

α) Las disposiciones generalmente adoptadas son tres:

1.° Posición longitudinal á lo largo de las vías de carga y de los patios de carros que pueden ser paralelas á las vías de acceso.

a) La vía de carga y el patio de carros exteriores al muelle y cada una á un costado, protegidas por el saliente de la cubierta del muelle (fig. 208).

b) La vía de carga interior y la acera de atraque exterior.

c) Vía de carga y acera de atraque interiores.

d) Vía de carga exterior y acera de atraque interior.

2.° Posición del muelle normal á las vías.

a) Las vías de carga colocadas normalmente á las de acceso comunicando entre sí por medio de placas giratorias (fig. 209).

b) El muelle transversal á las vías de carga, paralelas á las vías de acceso con una acera de atraque de cabeza y varias aceras de atraque en forma dentada (fig. 210).

Vía

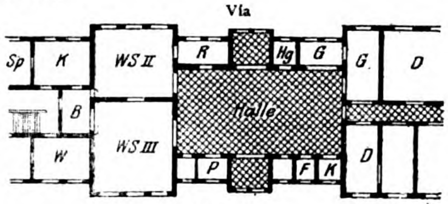


Fig. 198

B, fonda; *FK*, despachos de billetes; *G*, facturación de equipajes; *Hg*, equipajes de mano; *P*, portería; *R*, cuarto de reserva; *W*, lavabo; *WS*, salas de espera; *F*, señoras; *M*, caballeros

c) De vías de carga cortas para uno ó dos vagones en comunicación por placas giratorias con andenes de carga, en forma dentada, delante del muelle, colocado paralelamente á las vías de acceso para poder de este modo, en casos de gran tráfico local y de transbordo, maniobrar los vagones aislados rápidamente y sin dificultad, aunque sea á brazo (fig. 211).

3.° Posición en zigzag de los muelles (en forma de sierra) en que las escotaduras del andén de carga son suficientes para uno ó tres vagones, que pueden maniobrarse con máquina sin interrumpir las operaciones de carga y descarga en las otras partes del muelle (fig. 212).

Cuando los muelles tienen la disposición longitudinal su largo aproximado es de unos 100 m.

Para tráficos de gran intensidad desde el principio se separa la expedición y recepción de mercancías. En este caso los dos muelles se colocan

a) Inmediatos en la misma vía, uno detrás del otro, pero de modo que cada muelle se sirva independientemente del otro, disposición que se recomienda si el terreno es extenso, pero de poco ancho, ó

b) Enfrente uno del otro y entre ellos el patio de carros (disposición favorable para la carretería), uniendo las vías de carga por vías transversales, placas giratorias y cruzando el patio, ó

c) Enfrente uno del otro y entre ellos las vías. Con esta disposición es fácil el paso de vagones de un muelle al otro si las vías se enlazan por su extremo por cualquier medio, por ejemplo, por un transbordador. Para

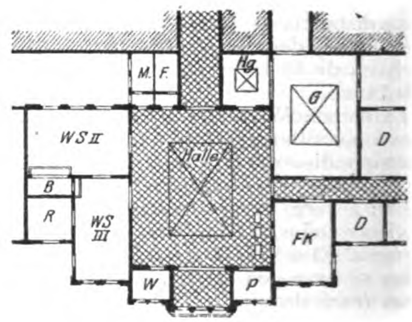


Fig. 199

más de dos muelles se multiplican estas formas-tipos, yuxtaponiéndolas en dirección longitudinal ó transversal. En la disposición transversal, los muelles pueden seguirse ó alternarse, ó destinarse una mitad á las expediciones y la otra mitad á las llegadas.

Para completar las cargas de los vagones de detalle es preciso á veces hacer transbordos entre los bultos de varios vagones. En estaciones importantes (estaciones de clasificación y de transbordo) se recomiendan con este objeto muelles especiales de transbordo con vías á los dos lados. En las estaciones de mercancías el transbordo conviene que esté unido á los muelles de mercancías locales y á este objeto se aconseja que entre la vía del muelle y la vía contigua se instale un muelle de transbordo por lo menos de 5 m. entre vías, y mejor de 6 á 7 m. (fig. 213), que en épocas de afluencia de tráfico facilita la carga de los vagones desde el muelle á través de los vagones que están en la otra vía.

Para mercancías inflamables se construyen muelles especiales en lugares aislados de la estación, desde donde no haya que temer en caso de incendio ningún peligro para los trenes ni para las demás instalaciones de la estación.

β). A menudo, aparte del muelle mismo de mercancías, se construye un local contiguo donde se instalan las oficinas para el despacho del público. En el

caso más sencillo sólo sirve este local para la expedición de mercancías y alojamiento del personal de servicio en el muelle (figs. 214 y 215); pero en instalaciones mayores, como la de la figura 216, hay locales también

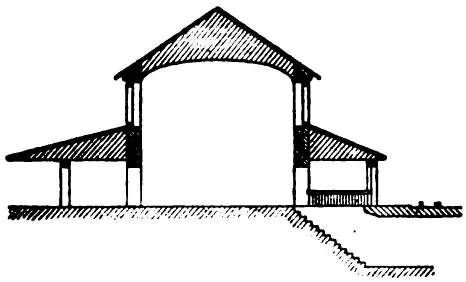


Fig. 200

para el encargado del archivo, y hueco de la escalera para el piso superior, retretes, etc. En algunos casos hay también una habitación para la caja. Las ventanas y las puertas se protegen contra ataques del exterior para evitar robos. El piso de los muelles y de las rampas no debe estar más alto sobre la cara superior

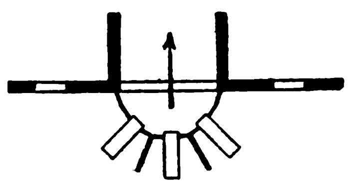


Fig. 201

del carril de 1,10 m.; la distancia del borde del muelle al eje de la vía no debe ser menor de 1,65 m. Teniendo en cuenta la altura de los carros ordinarios, el piso de los patios debe estar por debajo del piso de los muelles á una altura de 0,8 á 1,10 m. El piso de los muelles tiene por el lado de la vía una acera de un ancho de 1 á 2 m. para facilitar el transbordo longitudinal de las mercancías, y por el lado del patio unas veces tiene una acera semejante y otras no. El ancho de los muelles en Alemania rara vez pasa de 20 m., por término medio en estaciones pequeñas es de 6 á 8, y en estaciones medianas de 8 á 12 y en estaciones grandes de 12 á 20 m. La distancia entre puertas depende de la longitud de los vagones de mercancías que es de 7,5 hasta 9 m.; modernamente las puertas corredizas con suspensión superior son de 2,5 á 3 m. de ancho y de alto de 2,8 á 3,5 m. El muelle tiene de altura hasta el arranque de la armadura aproximadamente 4,5 m.

Los muros exteriores se construyen hasta la altura del piso, casi siempre de sillería, y más arriba de mampostería ó ladrillos, madera ó hierro, y las paredes blan-

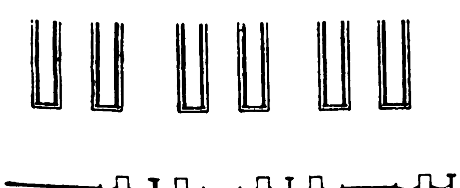


Fig. 202

queadas hasta una altura de 1,6 á 2 m. sobre el piso del muelle, y á veces con un revestimiento interior de madera. Para los cimientos, revestimientos y pisos se emplea cada vez más el hormigón armado. Debajo del piso sólo se prevén sótanos cuando las cimentaciones son profundas y cuando su utilización es segura. El saliente de las cubiertas suele ser de 1,5 á 2 m. sobre el reborde de la acera de atraque, pero no debe llegar al límite del gálibo de la vía. Por esta razón, las superficies de las cubiertas son de vertiente plana en cuanto sea posible y recubiertas de pizarra, de chapa de pizarra artificial, cartón ó cemento y madera, etc. En el caso de los muelles más anchos, las armaduras de las cubiertas son generalmente de hierro, aunque también se emplea bastante la madera si la armadura se apoya en columnas que deben colocarse de modo que no estorben el tránsito en el muelle y faciliten una idea clara de su interior. La construcción de los pisos del muelle y de las aceras de carga voladas se hace con apoyos fuertes de madera ó de hormigón armado (carga máxima 1000 á 1500 kg.-m.²), rellenando hasta la altura del piso que se hace de pavimento de losas ó de madera sobre una capa de hormigón de 10 á 12 cm. de grueso, recubierto por cemento ó asfalto.

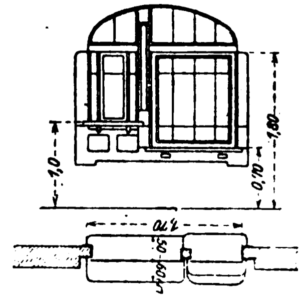


Fig. 203

Se debe atender con preferencia á la iluminación de los muelles dotándoles en lo posible de vidrieras verticales ó claraboyas inclinadas hasta el límite para que escurran las nieves; para anchos mayores de 12 m. no es suficiente luz lateral.

Para hacer frente á tráficos especialmente fuertes, y si el terreno de que se dispone es muy limitado, se construyen excepcionalmente también muelles de mercancías de dos pisos que se comunican entre sí por medio de ascensores ó montacargas.

En los muelles de madera ó hierro parte de las paredes se revisten con tableros como protección contra las inclemencias del tiempo y las columnas se amarran fuertemente á los muros de cimentación.

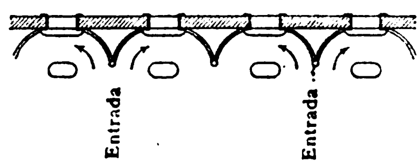


Fig. 204

γ) La superficie necesaria de los muelles de detalles depende del espacio necesario para las diversas mercancías que lo han de ocupar, así como de los espacios intermedios que deben quedar libres entre ellas para la circulación del personal y de las carretillas, de la sucesión de los trenes de la permanencia acostumbrada en la localidad, tanto á la llegada como á la salida, por todo lo cual es casi siempre bastante difícil de determinar la magnitud de los muelles.

Las superficies de depósito que exigen diversas mercancías, son aproximadamente las siguientes:

1 tonelada de mercancía de hierro ó piezas de maquinaria	2 m.²
1 tonelada de líquido en barriles ó mercancías menos pesadas	5 »
1 tonelada de trigo, harina, lana, etc.	8 »
Por término medio 1 tonelada de bultos sueltos ó fardos	4 á 5 »

Incluyendo las superficies libres, la necesidad de superficie de muelle por tonelada de la cantidad de mer-

cancías despachadas diariamente por término medio en el muelle $\left(\frac{1}{300}\right.$ del tráfico anual$\left.\right)$ es de 10 á 20 m.²

Es muy insegura la averiguación de la longitud del muelle porque depende, aparte de la clase de las mercancías, también de la frecuencia de las entregas diarias en el muelle. Para cuatro descargas diarias (valor máximo) en proporciones medianas, pueden descargar diariamente 2 toneladas de mercancías por 1 m. de vía, pero el valor medio para un tráfico diario regular, es bastante menor.

Cálculo aproximado, según las indicaciones del siguiente cuadro:

Cuadro núm. 15

	Tráfico total para una población E (véase el párrafo *b*) *Trazado de las líneas*) puede suponerse aproximadamente	En comarcas con un tráfico probable			
		Pequeño	Mediano	Fuerte	Muy fuerte
1	Cantidad anual de las mercancías llegadas y salidas en total para la población de tráfico E en tonelada $Q_t = m_t E$ $m_t =$	1 á 2	4 á 5	6 á 8	10 á 12 y más
2	Cantidad anual de mercancías de detalle en tonelada $S_t = m\,Q_t$ $m =$	$\left(\frac{1}{20}\right)$ —	$\frac{1}{10}$ —	$\frac{1}{6}$ —	$\left(\frac{1}{2}\right)$
3	Superficie necesaria de muelle en metros cuadrados $F_{m^2} = \frac{S\,t}{q\,t} = \frac{m\,n\,t}{q\,t} E$ $q\,t =$	15 á 20		20 á 25	
	$q\,t =$ número de toneladas por metro cuadrado de superficie en el año	Valor límite : 30			
4	Longitud necesaria de carga en el muelle en metros $L^s_m = \frac{S_t}{q_t} = \frac{m \cdot n_t}{q_t} E$ $s_t =$ $s_t =$ número de toneladas para 1 m. de longitud de carga en el muelle anualmente	180 á 200		200 á 400	

Para mercancías de gran velocidad aproximadamente $\frac{1}{10}$ á $\frac{1}{3}$, por término medio, y aproximadamente $\frac{1}{7}$ de las mercancías de pequeña velocidad.

2. Los muelles descubiertos se usan para la carga de vehículos, mercancías de gran peso, mercancías de gran velocidad que fácilmente se echan á perder, maderas, barriles, piedras, transportes militares y ganado, como también para transbordo de mercancías de detalle. Se disponen estos muelles en vías secundarias, fácilmente accesibles en lo posible y en la proximidad del muelle cubierto en las estaciones pequeñas, donde con frecuencia se adosa al muelle cubierto, disponiendo el transbordo lateralmente y en cabeza. En este último caso tiene aproximadamente 10 m. de ancho y la superficie horizontal detrás del frente de 12 á 20 metros de largo. La altura del muelle descubierto sobre la cara superior del carril para transbordos laterales es generalmente de 1,10 m. y para transbordos militares á lo sumo de 1 m. Los muelles descubiertos militares, cuando se trata de cargar ó descargar trenes militares completos, deben construirse de modo que puedan colocarse medios trenes sin maniobrar y sin cerrar

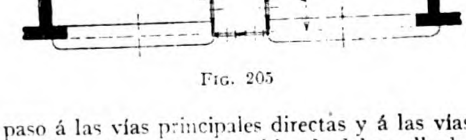


Fig. 205

el paso á las vías principales directas y á las vías de cruce. En el lado del patio, el borde del muelle descubierto tiene una altura que depende de la altura de los carros y, en general, es de 0,85 á 1 m. sobre el nivel del patio. Para transbordo de cabeza se recomienda 1,235 m. de altura. Los muelles descubiertos que no sirven para el servicio general público, sino para fines especiales (maderos largos, carbones, minerales, etc.),

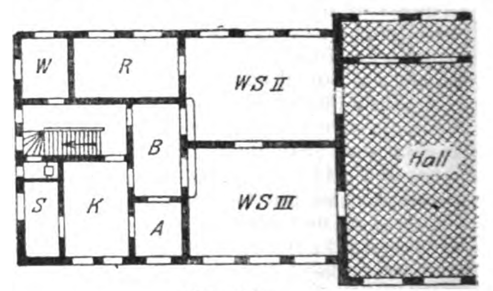


Fig. 206

WS, salas de espera; *B*, cantina; *A*, fregadero; *K*, cocina *S*, despensa; *W*, cuarto del cantinero; *R*, cuarto reservado

pueden ser más altos, según la clase de los vehículos empleados exclusivamente para el acarreo de esas mercancías. El ancho de los muelles descubiertos para transbordo lateral debe ser por lo menos de 4 m., mejor 5 ó 6; si hay necesidad de dar la vuelta á vehículos más grandes sobre el muelle ó si hay que almacenar las mercancías durante algún tiempo, se les da 10 m. y más. Los anchos mayores de 8 m. dificultan el transbordo. En muelles descubiertos de cabeza el ancho debe ser por lo menos de 4 m. y mejor de 5 ó 6 para cargar con comodidad.

La pendiente de la rampa de acceso para cargas pesadas debe limitarse en lo posible á 1 : 20 y para carruajes ligeros á 1 : 15. La inclinación máxima permitida es de 1 : 12.

Si las rampas son largas se colocan en sitios apropiados escaleras para los mozos.

El pavimento mejor de los muelles descubiertos para cargas pesadas es el adoquinado; para cargas ligeras el macadam y en algunas circunstancias basta una capa de arena gruesa bien apisonada. A veces se emplean como adoquines cubos de madera; el asfalto y el ce-

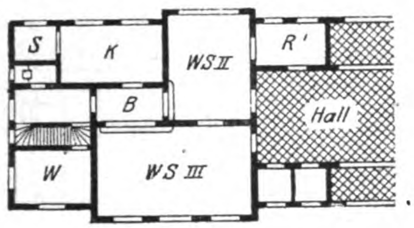


FIG. 207

mento, no se deben emplear por ser demasiado lisos. Los muelles para el ganado deben tener el piso impermeable y para ello se rellenan las juntas de los adoquines con preferencia con asfalto. Las superficies de estos muelles tienen declives laterales de 1 : 40 hasta 1 : 50. Los bordes quedan bien fijados con sillares de piedra dura ó con hierros en ángulo, carriles ó traviesas de madera. Se apoyan generalmente en muros (de mampostería, ladrillos, hormigón, hormigón armado) sobre terrenos malos y en terraplenes altos contenidos con paredes de tablones ó paredes de traviesas viejas ó por postes de hierro en ángulo con placas interpuestas. Hacia el patio en muchos casos se deja el talud de la tierra con su pendiente natural.

La distancia del borde de la rampa hasta el eje de la vía correspondiente es por lo menos de 1,65 m. En muelles descubiertos de cabeza es conveniente poner tablones de tope para evitar destrozos en las paredes. Para facilitar la carga y descarga se recomienda construir alojamientos para los topes. Los muelles descubiertos para cargar madera son por lo menos de 30 metros de largo, con frecuencia están en-

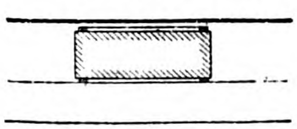


FIG. 208

L, acera de atraque

lazados con depósitos de maderas y entonces se les da hasta 6 m. de ancho. El piso tiene, si se trata de expediciones, una inclinación hacia la vía; si se trata de llegadas una inclinación hacia la calle. En el último caso basta muchas veces una rampa de descarga sencilla y estrecha.

Para tráfico grande de ganado hacen falta muelles especiales, casi siempre cercados, para la carga y descarga del mismo. El tiempo necesario para cargar un vagón con ganado mayor es aproximadamente de una hora. Por regla general hay que construir en los muelles de ganado á la salida y pocas veces á la llegada, patios cercados y cubiertos, en caso necesario, establos corrales con las instalaciones necesarias para poder dar de comer y beber, con un buen revestimiento del suelo y buenos desagües. El tamaño de estos corrales depende del tamaño y número del ganado; deben ponerse también anillas para atar los caballos y el ganado vacuno á distancias

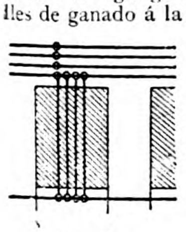


FIG. 209

de 1 m.; para dos filas se hará necesaria una profundidad del establo de 4, 5 ó 7 m. El ganado menor queda libre dentro de los cercados y sus puertas deben ponerse en las esquinas. Hay que situar los muelles de ganado si se trata de un tráfico fuerte, de modo que los rebaños no tengan que emplear el camino de acceso al edificio de la estación.

Aparte de los establos, el local para la expedición de ganado requiere, además, fosas de estiércol, instalaciones de desinfección y de limpieza con todas las demás instalaciones suplementarias, como cañerías de agua, disposiciones para la calefacción de agua, etc. La primera condición es la impermeabilidad del suelo y un desagüe rápido de los líquidos. Para que el agua escurra mejor, también desde los vagones, en la plataforma, para la limpieza, un carril de cada vía debe estar algo más alto que el otro. La limpieza de cada vagón de ganado requiere por término medio una hora. Se dispone á veces de rampas móviles (con declives á lo sumo de 1 : 4), donde embarca pocas veces ganado ó para dar acceso á los pisos superiores de las jaulas de ganado.

3. *Instalaciones de vías.* Para poder disponer de los vagones necesarios en los muelles y para llevar estos vagones á las vías de carga y sacarlos de ellos para

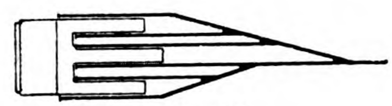


FIG. 210

clasificar los vagones completos de los de detalle y para recargar los vagones incompletos, se utilizan en la proximidad de los muelles de detalle vías para facilitar la maniobra de vagones y reducir las interrupciones en casos inevitables de las operaciones de carga y descarga. La disposición y la extensión de estas vías depende

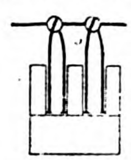


FIG. 211

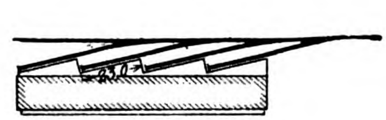


FIG. 212

del tráfico y de la disposición general de la estación. Las instalaciones de placas giratorias se emplean muy pocas veces.

B) *Instalaciones para la carga de vagones completos.* Esta clase de mercancías por regla general no necesita ninguna protección especial, ó sea ninguna cubierta, sino que en la mayor parte de los casos pueden ser transbordadas á los carros, parados entre las vías de playa para toda clase de mercancías, y sólo en alguna circunstancia se descargan en muelles descubiertos.

Es conveniente disponer las instalaciones del tráfico de mercancías á granel en cuanto sea posible, próximas á las vías de muelles de detalle; sin embargo,

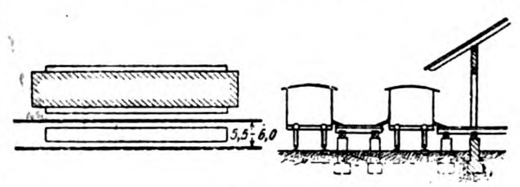


FIG. 213

cada una de las instalaciones y cada una de sus partes se debe poder utilizarlas independientemente la una de la otra sin estorbarse.

1.° *Vías de playa para vagones completos.*

α) La longitud total de las vías de playa debe tener cabida para todos los vagones que puedan descargarse

á la vez. Es conveniente contar en estos casos sólo con llenar una sola vez al día la vía (un vagón requiere aproximadamente 9 m. de longitud de vía) y contar también con el crecimiento progresivo del tráfico, así como con las afluencias que de cuando en cuando se producen en el mismo, lo cual lleva según las circunstancias locales á preverlos entre un 25 y un 100 por 100 más largos así como tener presente que en algunos casos pueden reducirse si se puede cambiar el material varias veces al día. Ateniéndose á las indicaciones del cuadro núm. 15 se puede calcular la longitud aproximadamente como sigue:

Cuadro núm. 16

		En comarcas con un tráfico probable			
		Pequeño	Mediano	Fuerte	Muy fuerte
5	Cantidad anual de mercancías á granel que llegan y salen para una población de tráfico E en tonelada $R_t = Q_t - S_t = n_t(1-m)E$	Véase cuadro núm. 15			
6	Longitud necesaria de las vías de playa para mercancías á granel en metro $L^r_m = \frac{R_t}{r_t} = \frac{n_1(1-m)E}{r_t}$ (r_t = número de las toneladas para 1 m. de longitud de carga útil de las vías para mercancías á granel en el año)............ r_1 =	150 á 180		180 á 300	

La longitud de las vías de depósito para los vagones de mercancías en la proximidad de las vías de playa debe ser aproximadamente el doble de la longitud de las vías de playa.

β) En la disposición de las vías de playa modernamente se prefiere vías cortas de 50 á 75 m. de longitud útil para hacer la maniobra más fácil é interrumpir menos veces los trabajos de carga y descarga; como límite máximo para cada vía completa se acepta el de 200 m. En las estaciones pequeñas las vías de playa para mercancías á granel se enlazan en sus dos extremos

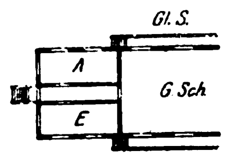


FIG. 214

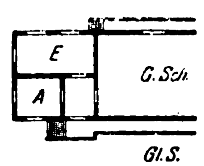


FIG. 215

y en las estaciones grandes se prefieren casi siempre vías muertas, que pueden estar una al lado de otra, ó una detrás de otra (figs. 217, 218 y 219); en el primer caso casi siempre en grupos de dos.

Las vías suplementarias necesarias para la limpieza y el cambio se colocan á veces entre la vías de carga, pero en las instalaciones grandes es conveniente ponerlas en un grupo mayor delante de las vías de carga. Si falta sitio para la colocación de vías longitudinales que siempre requieren una extensión longitudinal mayor de la estación, se puede aprovechar el espacio disponible en los costados con vías transversales unidas con placas giratorias para la carga y descarga de mercancías á granel (fig. 220). La ventaja de tener mayor libertad en la maniobra de los vagones se compensa con el inconveniente de que no es posible utilizar locomotoras para la maniobra.

2.° *Playa ó patio de carros.*

α) La altura del pavimento de los patios debe ser tal que el piso de los vagones quede en lo posible á la misma altura que el de los carros, lo cual para la generalidad de los carros exige que esté 10 á 12 cm. sobre la cabeza superior del carril, si bien hay también patios que están á nivel de la cabeza superior y hasta al de la inferior. Hacia las vías, las playas se limitan á distancias de 1,65 á 1,80 m. del eje de la vía con guardarruedas, postes, carriles viejos, barandillas bajas, de modo que los ejes de los carros no pueden engancharse (figura 221).

β) El ancho de las playas depende de las dimensiones de los vehículos locales y del sistema corriente de carga. Hasta en plena actividad durante la carga y descarga y para tráficos fuertes, la playa debe ser bastante ancha para que dos vehículos puedan cruzarse y aun quede sitio para la colocación de faroles; si se trata de tráficos menos intensos es suficiente contar solamente con un vehículo parado y otro en marcha. Los valores por término medio para los anchos de playas de carros resultan, según esto.

Cuadro núm. 17

Sistema de carga y descarga	Disposición de las vías	Posición de los carros	Ancho mínimo necesario en metros	Distancia mínima desde la vía en metros
Carga lateral (posición longitudinal de los carros)	á un lado	2 carros uno al lado del otro	5,7	—
		3 » » »	8,4	—
	á los dos lados	4 » » »	10,4	14,3
Carga de cabeza (posición transversal de los carros)	á un lado	1 carro puesto transversal 2 carros uno al lado del otro	11,8	—
	á los dos lados	2 carros puestos transversales 2 carros uno al lado del otro	17,2	21.2

Para cargas excepcionalmente anchas, como, por ejemplo, los carros con forraje que llegan hasta 3,5 m., se requieren patios más anchos.

La playa delante de un muelle debe tener por lo menos 10 m.; la playa común á dos muelles debe tener 18 ó 20 m., y entre un muelle y el eje de una vía de

playa para vagones completos aproximadamente 16 m., tratándose de carga lateral, y 22 m. si se trata de carga por cabeza.

El diámetro de las playas necesarias para dar vuelta á los vehículos en los casos corrientes es casi siempre de 14 á 15 m., y para carros de labor, 17 á 18 m.; para carros con maderas largas 20 m. y más. En casos de más de tres vías de playas, pueden suprimirse las playas para el giro de los carros disponiendo las calles unas al lado de las otras y adoquinando unos pasos de 6 á 10 m. de ancho en distancias de 150 á 200 m. (fig. 217). El cruce de una vía de playa con las vías de la estación es frecuente en las estaciones pequeñas, pero debe evitarse en las grandes por ser muy peligroso.

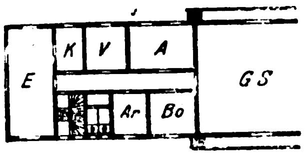


FIG. 216

A, mozos; *Ar*, archivo; *Bo*, encargado del muelle; *E*, expedición; *GS*, muelle de mercancías; *K*, caja; *V*, jefe

γ) El firme de los patios en las estaciones pequeñas se hace casi siempre de macadam y en las estaciones de tránsito grande, adoquinado. También en las estaciones pequeñas se recomienda una faja de empedrado

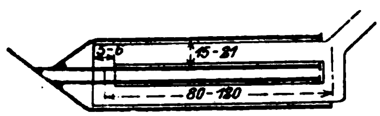


FIG. 217

de 3 á 4 m. de ancho á lo largo de los bordes del muelle (empedrado de morrillo).

3.° *Medios auxiliares de carga y descarga.* Aparte de las rampas (V. el párrafo A) 2) se emplean para facilitar la carga de géneros que pueden rodar ó que están en trozos grandes (carbones minerales, piedras, etcétera), vías colocadas más altas que las playas ó los depósitos de estas mercancías, y planos inclinados (con inclinación de 1 : 2), ó se emplean vagones con fondo móvil y transbordadores aéreos y tolvas, sobre todo



FIG. 218

en estaciones inglesas. Para el transbordo frecuente de objetos pesados hacen falta grúas fijas; las grúas para los muelles por regla general son de 1200 á 2000 kg. de fuerza; las grúas fijas para vías de playa son de 5000 á 20000; las grúas giratorias montadas sobre ruedas, para estaciones donde son frecuentes transbordos de esta clase son de 5000 á 10000 kg. de fuerza. Si son necesarias varias grúas fijas, se recomienda colocarlas en una vía; en vías muertas debe dejarse detrás de la grúa sitio suficiente para algunos vagones. La carga máxima admitida debe marcarse en las grúas en sitio bien visible.

Para transbordo de maderos existen á veces también elevadores.

Los puentes-básculas (básculas para vagones) modernos son de vía continua y con disposición automática de señales y de un largo por lo menos de 7 m. en la proximidad de las vías para vagones completos, pero fuera de las vías principales, de modo que pueden llevarse los vagones al maniobrarlos hacia y desde el punto de carga, cómodamente sobre la báscula, pero que pueden también fácilmente pasar por la báscula. Es muy práctico ponerlas en una vía especial que no sea muerta. Lo mismo se dice respecto á los gálibos que hacen falta en la proximidad de las vías para vagones completos y de los muelles para el examen de las cargas.

C) *Disposición general de las estaciones para mercancías.* El punto más esencial es que el acceso sea sencillo y cómodo; si se trata de tráficos importantes es preciso que existan caminos separados para la entrada y para la salida desde la estación, y á veces también para las diferentes dependencias de la estación; principalmente deben estar separados los accesos á la estación de las mercancías de detalle y de vagones completos, hay que prever posibles ampliaciones al primitivo proyecto dejando, por ejemplo, espacio libre para la instalación de otras vías.

En las estaciones medianas se sitúan juntas las instalaciones para el detalle y para los vagones completos á un lado de las vías, en lo posible hacia aquel en que sea mayor el tráfico; además, si es factible se constru-

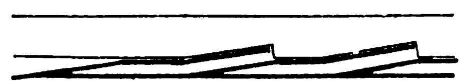


FIG. 219

yen las vías para mercancías locales, de modo que sean accesibles por los dos lados para facilitar el transbordo de los vagones.

Por regla general tiene más importancia el tráfico de vagones completos; por eso casi siempre sus instalaciones son las que fijan la forma de las estaciones de mercancías que en su mayoría son en forma de estación de término. Las instalaciones de mercancías de detalle deben situarse más cerca de la población que las otras.

Para hacer fácil el servicio de toda estación se recomienda que las vías de playa de cada dirección estén reunidas y tengan delante un cierto número de vías de maniobra. Las figuras 222 á 227, como las 187 y 188 muestran algunos ejemplos de instalaciones de mercancías.

D) *Estaciones marítimas para el tráfico de mercancías entre barco y vagón.* En general, en cuanto sea posible se colocan las vías lo más cerca del borde de los muelles marítimos.

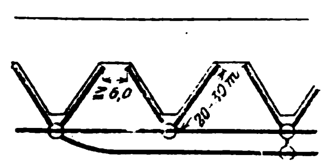


FIG. 220

Si se trata de un tráfico de mercancías reducido, basta que la comunicación con el muelle se haga por medio de una ó dos vías enlazadas con la estación más próxima; si se trata de un tráfico intenso, es preciso construir una estación especial para el servicio del puerto en las cercanías del puerto y embarcadero. Estas estaciones de servicio, estaciones marítimas en el sentido estricto, sirven para aproximar los vagones á los vapores. En sentido más amplio pertenecen tam-

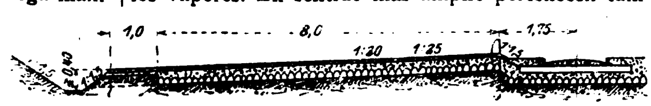


FIG. 221

bién á las estaciones marítimas las vías de playa y las instalaciones de los muelles. A veces también en la instalación de las estaciones marítimas existen muelles para mercancías de detalle y vías para mercancías de vagón completo para el tráfico entre carro y vagón, uniéndose la estación principal con la estación de mercancías.

Es necesario tener en cuenta el desarrollo futuro de las vías al proyectar las instalaciones del puerto. No es conveniente la construcción del puerto en forma rectangular, muy frecuente en los puertos con almacenes es mejor reducir el puerto hacia los extremos y los

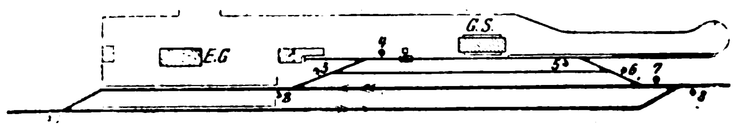


FIG. 222

más favorables son los puertos en forma de rombo. Si hay varios muelles la disposición más conveniente es la de malecones normales á la costa. Los enlaces de las vías es preferible hacerlos por medio de agujas que por medio de placas giratorias.

1.° *Disposición de las vías.* Las vías situadas en el borde del muelle generalmente son vías de carga y por el lado de tierra vías de depósito. Si la vía de carga es muy larga ó, si á causa de las variaciones del tráfico hace falta cambiar los vagones varias veces al día, se divide la vía de carga en varias secciones que se unen á un tramo de vía continua. Se intercalan vías de depósito entre las vías de carga y las de circulación. Las vías de depósito y de carga terminan en vías muertas ó se unen por medio de cambios á la vía de circulación. Si los almacenes y los muelles están cerca de la orilla se sirven de ordinario sólo con una, á veces dos, y rara vez tres vías colocadas entre los muelles y la orilla del agua; las demás vías se colocan hacia tierra y una de ellas casi siempre sirve como segunda vía de servicio del muelle en la parte posterior. La unión de los grupos de vías que

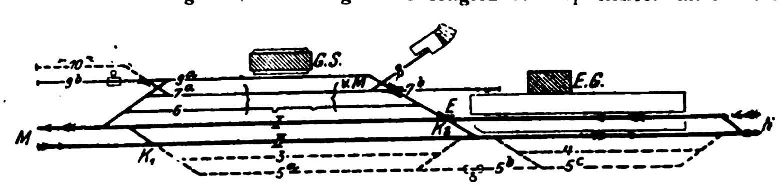


FIG. 224

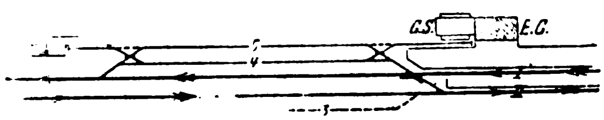


FIG. 223

comprenden las instalaciones de los muelles en forma de isla se hace por cambios (entre edificios con cambios de tangente 1 : 7, y de 120 á 140 m. y con uniones de forma *S* con radio de curvatura de 100 m., si sólo se dispone de 75 ó 90 m.), ó por transbordadores con foso ó sin foso (para separación mínima de los almacenes de 16 m.), y por placas giratorias, muy pocas veces. A veces todas las vías situadas delante del muelle hacia el lado del agua se utilizan como vías de carga. Esto, sin embargo, requiere disposiciones especiales de carga (grúas elevadas sobre carriles), aunque ofrece la ventaja de reducir los recorridos de maniobra y acelerar el cambio de los vagones cargados y completos.

2.° *Sistema de explotación.* Si hay que servir varios malecones y el tráfico es reducido, se forman los trenes comunes de servicio en la estación de empalme por malecones; si el tráfico es intenso, desde luego se forma para cada malecón un tren especial. Si los vagones de diferentes grupos deben tener un orden determinado de sucesión, se tiene esto en cuenta, ó bien al formar el tren en la estación de clasificación ó al dejar los vagones en las vías de depósito. Muchas veces se sabe que los remitentes ó los destinatarios desean el material en un lugar determinado de embarco ó desembarco; en este caso, si se trata de tráficos importantes, se instalan en los diferentes puntos de carga y descarga vías especiales de clasificación (estaciones de sección). Las interrupciones en los trabajos de carga y descarga, así como los recorridos largos de maniobra deben evitarse y procurar el rápido despacho de los vagones (despacho rápido de los vagones completos).

En grandes instalaciones el orden riguroso de los vagones en una estación principal de formación es más económica que cualquier maniobra entre los grupos principales de las estaciones de sección; exige, sin embargo, la colocación de los grupos de vías uno detrás de otro grandes longitudes disponibles antes de la bifurcación de las vías hacia las orillas. La superestructura de las vías es frecuentemente de largueros, carriles-largueros en dos piezas ó carriles pesados (carriles Hércules) con carriles adicionales para la formación del huelgo para el paso de las pestañas (sistema Haarmann).

3.° *Muelles y tinglados.*

En la mayoría de los casos las mercancías no pueden transbordarse directamente del vagón al barco ó viceversa, sino que necesitan almacenarse durante una temporada. Hay que tener en cuenta al cargar los barcos el aprovechamiento máximo del espacio disponible, la estiba conveniente de los géneros pesados y ligeros, el desembarque cómodo en puertos intermedios y el evolucionar rápidamente los vagones para no inmovilizarlos demasiado tiempo. Por estas razones se hace necesario casi siempre almacenar y distribuir convenientemente las mercancías para el transbordo, todo lo cual se obtiene con superficies amplias de muelles. Si el almacenaje es para mucho tiempo, se guardan los géneros en tinglados especiales de varios pisos.

α) *Instalaciones para mercancías del comercio.* En los diferentes almacenes por regla general sólo se guardan bultos de una clase, ó, por lo menos, análogos. Las instalaciones antiguas que tienen cobertizos de dos pisos ofrecen, comparadas con las de un solo piso, un mejor aprovechamiento del espacio y la posibilidad de almacenar los géneros destinados al embarque en el

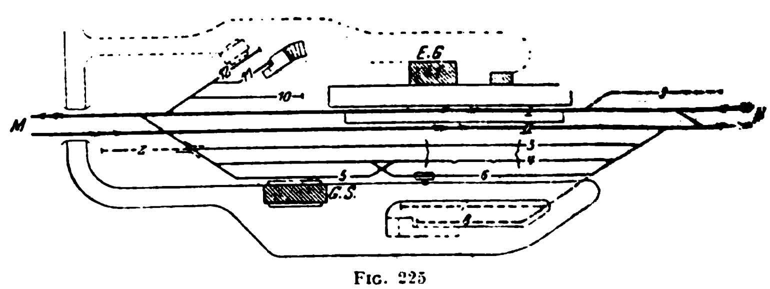


FIG. 225

piso inferior, mientras que procedentes de barco se colocan en el superior (dock Harrington de Liverpool). El elevar verticalmente los bultos es más económico que transportarlos horizontalmente á distancias mayores.

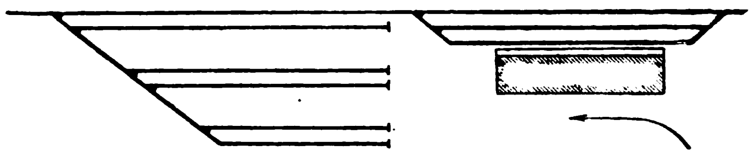


FIG. 226

Modernamente se prefieren decididamente los cobertizos de un solo piso. Del lado del agua tienen una plataforma ancha de carga y casi siempre dos vías con grúas movibles de pórtico y del lado de tierra una plataforma de carga más estrecha para vagones y carros, así como dos y á veces tres vías adoquinadas y una calle para carros. De las dos vías del lado del agua la exterior sirve como vía de circulación y la interior como vía de carga. La altura del piso del cobertizo es de 1,10 m. sobre la cabeza superior del carril. Los materiales de construcción más usados para los muelles y almacenes son, madera (en instalaciones pequeñas y antiguas), fábrica de ladrillo con entramados de hierro y hormigón armado preferido casi siempre. Para lo demás, véase el párrafo *C.* Del lado de tierra se emplean frecuentemente grúas fijas (de pared); la entrada de carros es: *a*) en el lado longitudinal; *b*) en el lado transversal del muelle; *c*) en escotaduras especiales, cubiertas del lado longitudinal; *d*) en el muelle mismo (en Alemania rara vez). Al lado de las vías de carga del lado de tierra, en muchos casos hay una ó dos vías de depósito y, si existen varios muelles uno detrás del otro, además una ó dos vías de servicio, más allá de las vías de servicio de los almacenes.

β) *Almacén de cereales para el almacenaje de granos de todas clases.* El transporte desde el barco (los cereales casi siempre van sin embalar) al almacén se hace: *a*) en cestones por medio de grúas desde la bodega del barco hasta la cubierta y desde ésta por medio de vertederos á un foso delante del almacén, ó por medio de cintas transbordadoras ó por grúas con palas automáticas; *b*) por elevadores de canjilones ó disposiciones neumáticas (tubos de aspiración) desde la bodega del barco directamente hasta el piso superior del almacén. El transporte por ferrocarril se efectúa en sacos. Estos, cuando se va á cargar el barco, se vacían en la bodega por conductos especiales. Desde los fosos ó desde la cinta de transporte se eleva el trigo por elevadores, se limpia, se pesa y se reparte en el almacén. Los almacenes ó graneros son ó de varios pisos, ó con recipientes grandes, verticales en forma cilíndrica (celdas de silo), terminando sus extremos inferiores en forma de embudo. La

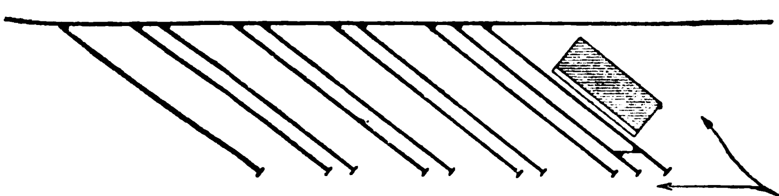


FIG. 227

toma de cereales se encuentra en el punto más bajo. Los materiales de construcción de los silos, cuya sección transversal es circular, rectangular, cuadrada ó hexagonal, son el hierro, ladrillo, madera ú hormigón armado. En muchos casos se unen graneros y silos. El transbordo entre el granero y el barco es más rápido que entre el almacén y el vagón; por esta razón hacen falta en las cercanías de los almacenes de cereales vías de depósito de bastante longitud y hay que tener cuidado por disposiciones convenientes (lo mejor por transbordadores y cabrestantes) de que el cambio de vagones vacíos y completos puede efectuarse constantemente.

4.° *Transbordo y almacenamiento de carbones y minerales.*

a) La descarga de los vagones y el transbordo desde el ferrocarril al barco puede efectuarse por:

α) Vertederos.

β) Transbordando en un recipiente de transbordo (caja, carretillas, cinta de transporte, etc.). Los procedimientos de transbordo indicados en α y β suponen vagones con aberturas en los fondos (vagones tolvas; descargadores automáticos de Talbot) ó bastidores móviles sobre los vagones.

γ) *Basculadores de cabecera.* Para emplearlos tienen que tener los vagones por lo menos un testero movible.

δ) *Basculadores con grúa.* Son de igual construcción de carro que los del párrafo γ), pero una parte de la vía de acceso se levanta con el vagón sujeto á ella, por medio de una grúa y se voltea hacia fuera, con lo que el vagón se vacía por cabeza.

ε) *Basculadores laterales,* en los que gira el vagón alrededor del eje longitudinal, empleados especialmente en América.

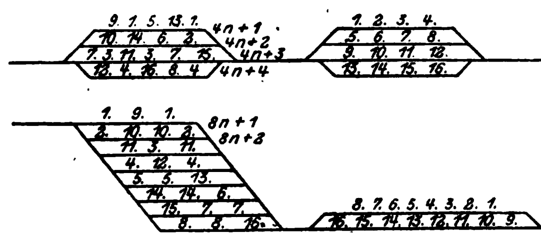


FIG. 228

ζ) *Grúas,* combinadas con cajas independientes montadas sobre los vagones y que se descargan en el barco volcándolas.

Este procedimiento es muy ventajoso, pero requiere vagones especiales que eviten un vuelco inesperado de las cajas.

b) El transbordo desde el barco al vagón puede ser por:

α) Por medio de cestos.

β) Por medio de carretillas.

γ) Por medio de aparatos fijos vertedores (disposición antigua).

En los casos α) y γ) debe limitarse en cuanto sea posible el elevar la carga.

Se pueden emplear medios mecánicos para la acción de las máquinas elevadoras bien la fuerza de vapor, hidráulica ó de electricidad.

δ) Por medio de recipientes (palas automáticas), suspendidos de grúas que vuelcan sobre el sitio de almacenaje ó á vagones de vía estrecha ó vías aéreas, desde las que se efectúa el reparto.

A veces se tamiza y se clasifica el carbón antes de almacenarlo. Para transbordar desde el vagón al barco, pero principalmente desde el barco al vagón, es preciso en algunos casos disponer de depósitos reguladores. Estos depósitos se protegen contra los robos por un vallado. El transbordo de minerales por su mayor resistencia no requiere trato tan cuidadoso como el de los carbones.

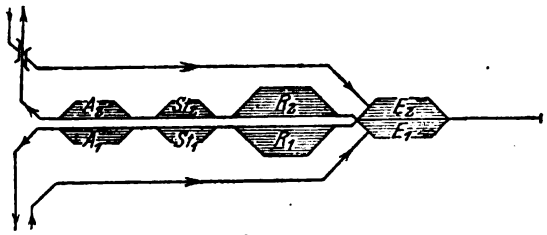


Fig. 229

La disposición de las vías se adapta á las particularidades de las disposiciones de carga y descarga. En general, en sitios donde, además del transporte hacia y desde el depósito, tiene lugar un transbordo directo entre barco y vagón, se construyen una ó dos vías del lado del puerto para ahorrar tiempo en cuanto sea posible en las operaciones de carga y descarga de los vagones. Además de las vías de carga, hay que prever por lo menos una vía de depósito.

IV. *Instalaciones para el servicio de explotación.* a) *Estaciones de clasificación.* Se usan para la recepción y descomposición de los trenes de mercancías que llegan y para la clasificación y formación de los que salen. Según la importancia del tráfico, las instalaciones de vías de mercancías ó forman parte de una estación de clasificación que sirve para el resto del servicio ó son estaciones independientes.

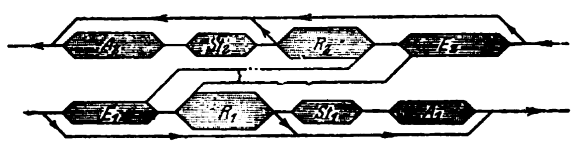


Fig. 230

En toda estación hay que efectuar maniobras para quitar ó poner vagones á los trenes. En estaciones pequeñas ó medianas se hace la maniobra con las máquinas de los trenes ó con caballerías ó á brazo, y en las estaciones grandes casi exclusivamente con locomotoras especiales de maniobra. Para facilitar las maniobras de quitar y poner vagones, se necesita en las estaciones pequeñas y medianas una ó dos vías de depósito colocadas al lado de las vías de carga y de muelles. donde puedan fácilmente entrar las locomotoras desde las vías de entrada de trenes de mercancías (V. las figs. 217 y 218). El número de estas vías aumenta en las estaciones grandes y alcanza gran desarrollo en aquellas en que los trenes de mercancías, después de un largo recorrido, se clasifican de nuevo ó en las estaciones de término ó principio de línea y en los empalmes, pues en ellas sufren nueva descomposición y clasificación.

1. *Operaciones de la clasificación de trenes.*

α) *La llegada.* Los trenes de mercancías que llegan entran en las vías destinadas á su dirección, donde por el momento se estacionan. Las locomotoras de los trenes pasan con el furgón, que queda en una de las vías de formación cerca de los depósitos de máquinas, á uno de estos depósitos después de quitar las señales del tren y de reconocer los vagones. El piloto toma el tren en uno ó dos cortes, para que la rama de maniobra no exceda en lo posible de 300 metros, y lo descompone bien directamente desde la vía de entrada ó desde una vía especial de lanzamiento en los grupos principales siguientes:

1.° Mercancías de paso en vagones completos directos ó de detalle, recargados en los muelles de transbordo, y que van casi siempre directamente á las vías de dirección correspondientes.

2.° Mercancías de transbordo para otras líneas, que se llevan á las vías especiales de transbordo.

3.° Vagones vacíos que, según las necesidades, se consignan en diversas direcciones.

4.° Mercancías locales que se clasifican inmediatamente en grupos secundarios, vagones de detalle para los muelles, mercancías de vagón completo para las vías de playa con mercancías á granel, mercancías para

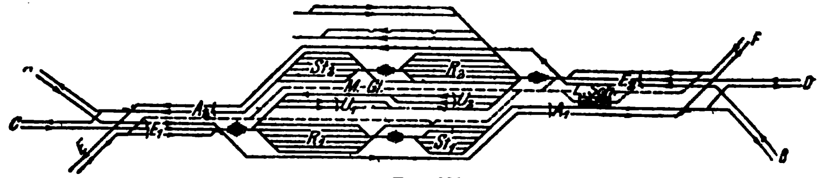


Fig. 231

los depósitos de almacenaje y mercancías para apartaderos particulares, vagones inútiles para talleres, vagones vacíos, pedidos por la misma estación para la carga del detalle, y que se llevan por los pilotos á las diversas secciones de la estación local de mercancías.

β) *La salida.* Desde las secciones de la estación local de mercancías se llevan los vagones completos, aun no clasificados, á la estación de clasificación y se los deposita allí (junto con las mercancías de paso, los vagones de transbordo y las mercancías de transbordo, entregadas por otras compañías), ó se los clasifica inmediatamente desde una vía de lanzamiento con los demás grupos de vagones en un grupo de vías largas, según direcciones. Con los vagones reunidos en estas vías de dirección se forman los trenes para las diferentes líneas, clasificando los vagones en un segundo grupo de vías más cortas, primero por estaciones y luego se ordenan en las vías de salida, según la sucesión de estaciones.

2. De este examen resulta que una instalación completa de estación de clasificación, necesita:

α) Vías de entrada con una longitud suficiente para los trenes más largos de mercancías que recorren los trayectos contiguos, generalmente de 550 á 600 m.,

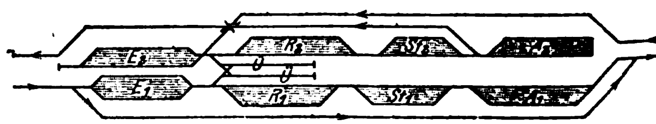


Fig. 232

por lo menos una en cada dirección, pero en caso de un tráfico intenso varias para la misma dirección (vías de depósito), disponiendo de un número tal de ellas, que aun en casos de gran afluencia los trenes de mercancías no tengan que detenerse en las estaciones inmediatas.

En las grandes estaciones de clasificación recientemente construídas, el número de vías de entrada oscila entre 8 y 24. Por la misma razón pueden hacer falta vías de apartadero para trenes de mercancías, que no sufren en la estación ninguna ó poca variación ó vías

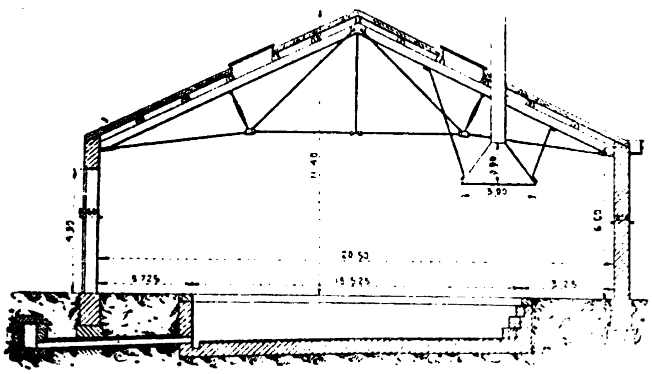


Fig. 233

Depósito de locomotoras de la estación de Burdeos

de circulación para que los trenes, que no necesitan clasificarse, puedan pasar por la estación de clasificación sin parada.

β) Vías de descomposición (vía de lanzamiento) para descomponer trenes enteros de mercancías ó parte de ellos, con enlaces á todas las vías de entrada y de maniobra, terminando casi siempre en vía muerta. En grandes tráficos hacen falta con frecuencia varias vías de descomposición, una al lado de otra, para efectuar el servicio de maniobra sin interrupciones. Entonces es conveniente un cambio de vía en el extremo muerto, así como una vía muerta enlazada, para acelerar la vuelta de las locomotoras y, si es posible, poder colocar trenes en la parte posterior de las vías, mientras salen vagones de las vías exteriores. Lo más ventajoso es que la descomposición de los trenes se efectúe directamente desde las vías de entrada. Si las vías de descomposición se hallan separadas de las vías de entrada, hacen falta, además, por regla general, vías especiales de unión para llevar los trenes á las vías de descomposición.

γ) Vías para colocar los vagones por direcciones que en lo posible sean algo más largas que un tren completo, si bien á veces conviene que tengan sólo la longitud de medio tren (550 y 250 m., respectivamente), vías para mercancías locales, vagones de transbordo, vagones de ida y vuelta, vagones inútiles y vacíos y, si es preciso, también para destinos especiales, como, por ejemplo, en las estaciones fronterizas de transbordo. Para hacer una clasificación completa de trenes de mercancías, separando los destinados á puntos muy alejados, y los trenes directos de los trenes á cortas distancias pueden necesitarse vías especiales para cada uno de estos grupos. La posibilidad de la ampliación de estas vías es en este caso de especial importancia. El número de vías para vagones por direcciones en grandes estaciones de clasificación, es aproximadamente de 23 y hasta de 34 y la longitud de vías es por vagón maniobrado al día si se trata de una instalación con lomo de asno (véase más adelante el párrafo 3) aproximadamente de 4,2 á 5,7 m., y si es de pendiente continua 2,5 á 3 metros.

δ) Si es preciso disponer vías para depositar vagones ordenados por estaciones, debe dárselas una longitud aproximada de 80 á 150 m., teniendo número suficiente de ellas disponible. Si se trata de un número reducido de estaciones, se destina para cada estación una vía, pero si se trata de mayor número, hay que procurar contentarse con menos vías. Con dos grupos dispuestos uno á continuación de otro, cada uno con n y n_1 vías, posibilitan clasificar para $n \times n_1$ estaciones (véase la fig. 228) en que las letras adjuntas dan la clave para la ejecución del servicio de maniobra, suponiendo para n, sucesivamente, los valores 0, 1, 2, etc.

Este procedimiento es muy conveniente para el caso de pendiente continua (véase más adelante el párrafo 3), sobre todo siempre se recomienda si se construyen con pendiente continua, por lo menos las vías de clasificación por estaciones. La clasificación por direcciones y clases de trenes por regla general no es necesaria, pues pueden maniobrarse los trenes de las diferentes direcciones, casi siempre uno á continuación de otro en el mismo grupo de estaciones.

ε) Vías de circulación de locomotoras enlazadas por lo general con todas las instalaciones del servicio de tracción (véase párrafo C).

ζ) Vías de salida en número suficiente, una por lo menos por dirección y con longitud bastante para trenes completos, siempre que no puedan salir directamente de las vías de clasificación en todas direcciones.

Además de estos grupos principales de vías hay en las grandes estaciones de clasificación, por lo general:

Vías de retorno para los vagones de tráfico desviado (véase más adelante).

Vías de entrega y de recepción de mercancías desde y hacia otras compañías.

Vías de transbordo con muelles descubiertos intermedios ó muelles cubiertos en la proximidad de las vías, donde se clasifican los vagones por direcciones.

Vías colectoras para las mercancías locales despachadas, traídas desde la estación local de mercancías.

Vías de depósito de vagones vacíos construídas en lo posible de modo que los trenes de material vacío puedan salir de ellas directamente.

Vías para los furgones de los trenes de llegada y de

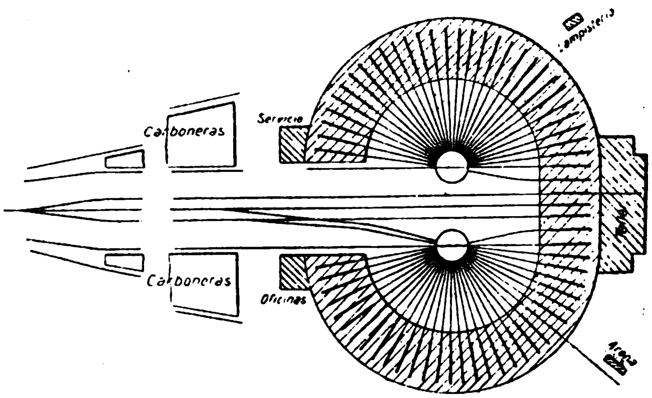


Fig. 234

salida en la proximidad de las vías para el servicio de tracción.

Vías para la pequeña reparación de los vagones, principalmente en los casos en que no exista ningún taller junto á la estación; estas vías se disponen en las

proximidades de los depósitos de máquinas; la distancia aproximada entre los ejes de las vías es de 6 m. y las vías son en parte cubiertas.

Si se trata de tráficos reducidos, muchas veces se pueden efectuar las diversas operaciones, una después de otra, en el mismo grupo de vías, por ejemplo, se pueden utilizar las vías para ordenar los vagones por direcciones, también para la clasificación por estaciones, etc. Igualmente puede convenir al principio reducir el número de vías aunque, sin embargo, lo general en todos casos sea tener en cuenta, al proyectar, las ampliaciones futuras. Son necesarias aún instalaciones para el servicio de tracción (en general en las proximidades de las vías de salida) para el alumbrado total de las vías, para la comprobación de los pesos, para la limpieza y desinfección de los vagones de ganado, así como despachos, aparatos de maniobra, retretes, etcétera.

3. *Modos de clasificar*. α) Sobre vías horizontales ó ligeramente inclinadas se llevan los vagones hacia delante y hacia atrás varias veces; en las instalaciones pequeñas, aproximadamente de 50 vagones de removido diario, se hace á brazo; para removidos de 50 á 100 vagones diarios, con caballerías; para más de 150 vagones diarios, con locomotoras y á veces también por medio de palancas ó, en estaciones mayores, con cabrestantes hidráulicos ó eléctricos (velocidad del cable aproximadamente de 0,6 m. por segundo).

β) Utilización parcial de la fuerza de gravedad para vías de clasificación en casi todo su trayecto horizontales ó ligeramente inclinadas.

1.° Por vías de lanzamiento (vía en pendiente) inclinadas en que se llevan los trenes hasta la altura necesaria y desde donde caen los vagones distribuídos á los diferentes grupos (inclinación 10 á 18 por 1000).

2.° Por vías de poca inclinación intercaladas en las vías de lanzamiento poco antes de los puntos, donde se desarrollan las vías de caída, generalmente unidas con una corta contrapendiente para facilitar el desenganche de los vagones (lomo de asno). La locomotora empuja despacio, 1,5 á 3 kms.-hora, á los vagones por encima del lomo, con lo cual los vagones, al bajar por la pendiente, adquieren la velocidad necesaria.

La altura h de estos lomos debe calcularse de modo que sea suficiente para vencer la resistencia al movimiento, para que los vagones lleguen al extremo de las vías más largas. Para eso es necesario:

$$h^{(m)} = \frac{1}{1000} \left[w_g \, l^{(m)} + \Sigma \left(w_g + w_r \right) l_r^{(m)} \right]$$

en que l es la longitud recta en metros que debe recorrer un vagón; l_r la longitud en metros de las curvas, y como antes (V. la sección *a*) *Reglas de la explotación*); w_g la resistencia al movimiento en kilogramos por 1 tonelada de peso del vagón que baja por la línea recta, y w_r la resistencia adicional en los trayectos en curva de radio r en kilogramos por 1 tonelada de peso.

La velocidad se toma por término medio aproximadamente de 10 kms.-hora y según es sabido la resistencia w_g es en condiciones favorables de tiempo aproximadamente de 3, y en condiciones desfavorables aproximadamente de 4 kg.-tonelada. Para poder tener en cuenta las resistencias variables, también en la disposición 2.ª, se construyen frecuentemente dos ó tres lomos de asno, uno al lado del otro, con diferentes alturas (0,5 á 0,8 m. de diferencia).

γ) *Utilización continua de la fuerza de gravedad*. En este caso se disponen los diferentes grupos de vías, vías de entrada ó de clasificación, vías para ordenar los vagones por direcciones, vías para ordenar los vagones por estaciones, vías de salida unos detrás de otros, y se construye la estación entera con pendiente continua, por término medio casi siempre de 1 : 100 hasta 1 : 150 y en las secciones independientes 1 : 60 hasta 1 : 400.

Estos declives se eligen en los diferentes puntos de la estación, según el recorrido de los vagones, y en ellas hay que intercalar poco antes del comienzo de las vías de distribución, una inclinación menor ó una corta y suave contrapendiente para facilitar el desenganche de los vagones. Se recomienda que los cambios tengan mayor inclinación ó se dispone poco antes de ellos una pendiente más pronunciada.

Este modo de clasificar garantiza principalmente, en los casos en que pueden emplearse las vías de entrada directamente como vías en pendiente, una maniobra rápida y un consumo mínimo de fuerza motriz; pero en muchos casos no lo permitirá el terreno ni la situación de las líneas que afluyen á la estación. La regulación de la velocidad de los vagones que caen por la pendiente, se consigue dentro de las vías de clasificación por calzos-frenos sobre el carril y en todas ellas la dirección de las maniobras se rige casi siempre por avisadores de ocupación de vías (V. también la sección *a*) *Reglas de la explotación*).

4. La disposición general de las estaciones de clasificación depende de las necesidades del tráfico y de la explotación y de las condiciones locales. Aquéllas definen el número y la longitud de las vías, cuya situación mutua y respecto de las vías generales tiene que determinarse en primer lugar por la aspiración de lograr con un coste reducido de construcción resultados en la explotación lo más beneficiosos posible, con un empleo mínimo de tiempo y de coste.

Para esto hace falta, sobre todo, reducir en lo posible las longitudes de vías, cambios de 1 : 8 y 1 : 7, utilización de cambios dobles, curvas pronunciadas de vías, etcétera. Además, hay que procurar que sean independientes en lo posible las entradas y salidas de los trenes, como los recorridos de las locomotoras desde y hacia el depósito de máquinas y las maniobras. Igualmente, también la situación respecto á la estación local de mercancías y la consideración de una futura ampliación por aumento de tráfico, las condiciones del terreno pueden hacer imposible del todo una instalación adecuada á los fines de la explotación. La disposición general de una estación de maniobra depende de tantas y tan diferentes condiciones, que el tipo más conveniente para cada caso puede ser muy variable.

α) En estaciones de clasificación de término ó en forma de cabeza (fig. 229), todos los trenes entran por un solo lado de la estación para la clasificación de los trenes; el tráfico es completamente un tráfico de retorno.

β) Por el contrario, en las estaciones de clasificación en forma de paso, ó bien:

1.° La dirección del movimiento de los grupos de vagones correspondientes á las dos direcciones de entrada en la estación es doble (figs. 230 y 231), disposición conveniente para tráficos importantes en las dos direcciones y escaso de retorno, ó bien:

2.° La dirección del movimiento de los vagones es única y la misma para las dos direcciones de entrada (fig. 232), bien con dos sistemas de vías separadas por direcciones de entrada ó con un sistema de vías común. En este caso, los trenes de mercancías de una de las dos direcciones tienen que recorrer primero toda la longitud de la estación antes de llegar á las vías de descomposición. Los sistemas de vías independientes están justificados en grandes tráficos de ambas direcciones por las condiciones locales, por ejemplo, declive unilateral y el sistema de vías comunes si prevalece mucho el tráfico de una de las dos direcciones y si el tráfico de retorno es muy intenso.

γ) La posición relativa de los diferentes grupos de vías será siempre la más favorable para la ejecución rápida de las maniobras, como sucede cuando los dife-

rentes grupos de vías pueden colocarse uno á continuación del otro (figs. 229 á 232). Si todas las maniobras se ejecutan exclusivamente por la acción de la gravedad, esta disposición no siempre es posible. Si las condiciones locales no permiten este tipo, el número de los grupos de vías colocados uno detrás del otro, tiene que reducirse y la estación tiene que ser más bien ancha, aun que esto motive siempre retornos de los vagones. Pero hay que aspirar á que la descomposición de los trenes se efectúe directamente desde las vías de entrada. Si sólo se pueden disponer tres grupos, uno detrás del otro, puede esto ser de cuatro modos posibles:

E.	*E. St. A.*	*E. R. A.*	*E. R. St. Z.*
Z. R. St. A.	*Z. R.*	*St. Z.*	*A.*

donde *Z* significa la situación de la vía de descomposición, *E* la vía de entrada, *Z* la vía de descomposición, *R* la vía de clasificación por direcciones, *St* la vía de clasificación por estaciones, y *A* la vía de salida.

La tercera disposición es conveniente, si hay que ordenar pocos vagones por estaciones.

Si solamente se puede colocar dos grupos uno detrás del otro, ó sea que 2 . 2 ó 3 . 1 grupos están uno al lado del otro, resultan 18 casos posibles, y si los cuatro grupos están uno al lado del otro, seis disposiciones. Para estaciones en que hay que clasificar pocos vagones por estaciones, son convenientes las disposiciones

E. R.	*E. R. Z.*	y *E.*
Z. St. A.	*St. Z.*	*Z. R. Z.*
	A.	*St. Z.*
		A.

porque la salida directa de las vías para clasificar los vagones por direcciones se puede efectuar sin retorno previo.

δ) La posición de los grupos de clasificación respecto á las vías principales puede ser, en general, triple.

1.° En un lado extremo las vías de circulación generales; ventajas: paso directo por las vías principales, poder fácilmente ampliar los grupos exteriores á las vías, fácil paso de los vagones si acaso existen dos direcciones de maniobras. Inconvenientes: cruzamiento (á ser posible no á nivel de una de las vías principales) por los trenes de mercancías que entran y salen de la otra y dificultades de ampliación de los grupos interiores de vías.

2.° En los dos extremos de las vías principales á cada lado un sistema de vías para correspondiente dirección de maniobra. Ventajas: vías principales rectas, posibilidad de ampliaciones. Inconvenientes: cruces de las vías principales para cada circulación del tráfico de retorno.

3.° Entre las vías principales convenientemente separadas. Inconvenientes: trazado sin rectas de las vías principales, imposibilidad de ampliaciones si las vías principales no se separan bastante desde un principio. Ventaja: ningún cruce de las vías principales, ni por pasos de trenes ni por maniobras. Por consiguiente, es, en lo que se refiere al servicio de explotación, la disposición más ventajosa.

4.° La economía de una estación de maniobra requiere, que:

α) Los gastos de personal y de fuerza motriz sean en lo posible pequeños;

β) Que el recorrido de los vagones sea acelerado todo lo posible y que

γ) Se presenten muy pocas veces defectos en los vagones.

La comparación de los gastos de explotación requiere cálculos muy exactos para las diferentes formas de instalación é intensidades de tráfico, como también para las diferentes extensiones del tráfico de retorno y derivadas á clasificar por estaciones. Según Oder *(Betriebskosten auf Verschiebebahnhöfen)*, resultan los gastos de maniobra de 34 á 79 céntimos por vagón removido con exclusión de los gastos de intereses, conservación y amortización de las instalaciones totales. La aceleración del recorrido de los vagones depende principalmente del sistema de maniobrar y de la instalación general de la estación. Mientras que el tipo de desarrollo de vías en horizontal requiere por eje aproximadamente veintisiete segundos, se reduce en vías con caída y en instalaciones de lomo de asno á doce y hasta trece segundos y baja en instalaciones con pendiente continua hasta seis y ocho segundos. Por consiguiente, se pueden remover en veinticuatro horas 1400, 2800, 4000 y hasta 6000 vagones. La detención total de un vagón en una estación de clasificación llega á alcanzar por lo general en las modernas instalaciones por término medio á ocho y hasta doce horas, pero en estaciones con pendiente continua pueden bajar hasta cinco y hasta seis horas.

Donde hay menor seguridad contra desperfectos en los vagones es en las instalaciones con vías horizontales; entre las demás instalaciones hay poca diferencia.

b) *Las instalaciones de depósito (estaciones de movimiento, estaciones de formación de trenes)* comprenden las vías y las instalaciones necesarias para la formación, descomposición y arreglo de los trenes de viajeros. Si sólo se trata de una modificación de la composición de los trenes de viajeros (para los coches directos, V. la sección *a) Reglas de la explotación)*, ó de un aumento y disminución regular bastan en la mayoría de los casos una ó varias vías muertas cortas para depositar los coches correspondientes del servicio de viajeros. En las estaciones de formación de trenes (V. la misma sección), estaciones de las capitales, términos de líneas férreas, etc., aumentan las instalaciones necesarias para depositar los trenes de llegada y para efectuar todos los trabajos preliminares para los de salida, limpieza, visita, calefacción, repuesto de agua y alumbrado y arreglo y formación según el orden de marcha: hay casos en que se necesitan estaciones especiales de gran extensión.

1.° El arreglo de un tren de viajeros á la llegada requiere una vez que han salido los viajeros, y se han descargado en los andenes los equipajes y el correo, su traslado á la estación ó vías de depósito. Después de separar los coches correos y los de mercancías de gran velocidad que se llevan á los muelles de descarga, se efectúan las modificaciones necesarias en la composición del tren, después se limpia el material, se le pone la calefacción, se llenan los depósitos de gas y se colocan las piezas necesarias para la colocación de señales é indicaciones. Después se acopla de nuevo el coche correo y los furgones de mercancías de gran velocidad y se lleva el tren completo á la hora de salida á los andenes. La mayor parte de estos trabajos, especialmente la limpieza (casi siempre por aire comprimido) se efectúa al aire libre; para otros trabajos como la visita de los coches, reparaciones pequeñas (el deshielo en el invierno) es preferible un local cubierto.

2.° Según esto, una gran estación de depósito tiene que tener:

α) Vías de depósito para los trenes de llegada y para los trenes dispuestos para la salida en cantidad que se fija por el gráfico (V. la pág. 1042) de permanencia de los trenes en que figura el tiempo de parada de los trenes en casos de grandes tráficos, teniendo en cuenta, además, los trenes especiales en ciertas épocas. Para determinar la longitud de las diferentes vías de formación se tiene presente la composición de los trenes, la cual, prescindiendo de trayectos con mucho tráfico, raras veces pasa de 30 ejes, de manera que como se quitan casi siempre también los coches-correo y los furgones

de mercancías de gran velocidad, basta contar con una longitud útil de vía de 130 m. y calcular la longitud total de todas las vías con 35 á 40 m. para cada tren, que llega y sale dentro de veinticuatro horas. Una vía especial para cada tren acelera y simplifica el servicio; para los trenes cortos bastan aproximadamente 100 m., y las vías más largas pueden utilizarse en ciertas circunstancias también para la formación en dos veces de los trenes, pero la longitud de vías superior á 300 m. debe evitarse. Las vías de depósito se reúnen casi siempre en un haz que se coloca según las necesidades y el terreno, al lado ó detrás de la estación de viajeros, siendo lo más conveniente para la explotación colocarla entre las vías principales reunidas á veces en dos grupos diferentes para los trenes de llegada y los de salida y servidos por lo general por una vía de maniobra común con capacidad aproximada de 80 ejes, ó sean 360 m. de longitud y en comunicación directa y cómoda con las vías de entrada y salida de trenes de viajeros. Pero en las grandes estaciones de depósito de coches puede haber también varios grupos de vías de formación que se utilizan para aquellos trenes que tienen que sufrir iguales operaciones en la estación. Las vías para los trenes de lanzadera que rara vez tienen que sufrir cambios en su composición, deben estar dispuestas lo más cerca posible de las vías de andén.

La distancia entre las vías de depósito se calcula frecuentemente de 4,5 m., sin embargo, se recomienda 5 á 6 m. y aun mayores separaciones.

β) Se añade á las vías de depósito por ser muy conveniente unas (aproximadamente cinco ó seis) vías de clasificación unidas con la vía principal de depósito para poder efectuar el cambio de los trenes. La longitud total aproximada de 250 m. es suficiente para un tren, pero la longitud de cada una de estas vías debe ser por lo menos de 40 m., siendo muertas ó lo que es preferible enlazada por los dos extremos. Si no hay vías de clasificación hay que utilizar, lo que no es conveniente, los extremos de las vías de depósito para clasificar los trenes.

γ) Hacen falta, además, según la importancia y las direcciones del tráfico, vías de depósito para coches camas y coches comedores, y aun en algunos casos para trenes completos de lujo, que se procura que estén independientes de las vías de maniobra y en lo posible cerca de los andenes para disponer con facilidad de los coches que se han de añadir á los trenes; vías para los coches de tránsito, vías para coches que no se utilizan de momento, unidas á algunas vías de clasificación para formar trenes especiales, vías de transbordo de furgones hacia y desde la estación de mercancías con acceso á las de depósito de vagones, si existen.

Para los coches comedores y los coches camas basta casi siempre una vía muerta corta, que, lo mismo que las vías de los trenes de lujo, se disponen en una playa accesible sin atravesar las vías.

δ) Los vagones que tienen que invertirse obligan, si no existe en la proximidad ningún depósito de máquinas con placa giratoria, á la construcción de una placa giratoria especial.

3.° Es conveniente tener una cochera de carruajes para colocar algunos vehículos ó para trenes completos construídos de materiales costosos con una longitud de 120 á 200 m., siendo necesarias en ciertas circunstancias, principalmente en el invierno. Para cada tren, que se lleva á la cochera, hay que prever cañerías de agua, canales de desagüe, y para la calefacción y en algunos casos hay que dotar las vías en toda su longitud de fosos de trabajo, pudiendo calcularse su número teniendo en cuenta que cada tren permanezca en las vías por término medio tres horas. Las cocheras deben ser accesibles directamente desde la vía principal de maniobra, y para facilitar las maniobras es conveniente, además, un enlace completo con una vía general de circulación. La distancia entre los ejes de las vías en el depósito debe ser $\geq$ 4,4 m. y mejor de 5 á 5,5 m., la distancia entre la pared y el eje de la vía $\geq$ 3 m., la altura de las puertas 4,8 m. sobre la cara superior del carril, la luz libre en construcciones modernas $\geq$ 3,8 y mejor de 4 m. Las cocheras de fábrica para n vagones sueltos de l m. de longitud deben tener una longitud $n \cdot l + (n - 1)\ 0{,}5 + 2{,}5$ m. ($l = 11$ m. por término medio, y en casos excepcionales hasta 18 m. y más).

4.° Las instalaciones para correos están unidas generalmente á la estación de depósito. Los andenes para la carga de la correspondencia es conveniente sean de forma zigzag ó andenes cortos de carga con un andén común transversal, la longitud de 34 á 40 m. es suficiente para dos coches-correo de cuatro ejes ó tres coches-correo de tres ejes. Por cada tres ó cuatro coches que llegan al día, hay que calcular por término medio un puesto. En cuanto sea posible cerca de las vías de carga hay que instalar locales para provisiones y herramientas para el equipo de limpieza y conservación de los coches-correo.

5.° También las instalaciones para el *tráfico de gran velocidad* deben estar unidas con la estación de depósito. Para el detalle de estas construcciones son aplicables los mismos puntos de vista que para las estaciones de mercancías de pequeña velocidad.

6.° La instalación para los depósitos de máquinas (V. más adelante el párrafo *c*) debe hacerse de modo que los recorridos desde las vías de depósito y desde las vías de andén sean cortos y cómodos, no limitando la posibilidad de ampliaciones de la estación de depósito, y aun ella misma debe tener posibilidades de futuros ensanches.

7.° Como instalaciones especiales para la explotación hacen falta en las estaciones de depósito entre las vías de formación en cada segunda entrevía: tomas de agua (40 m. de distancia), tubería de aspiración de aire y de aire comprimido (14 á 20 m. de distancia), aparatos de calefacción de vapor para la calefacción previa de los trenes (70 á 100 m. de distancia) y tomas de gas de las tuberías de gas (14 á 20 m. de distancia). Además de las instalaciones necesarias de calderas y fábricas de gas hay que contar todavía instalaciones para la comprobación de la calefacción de vapor, de las instalaciones del alumbrado y de los frenos locales para las herramientas, discos de señales, faroles, caballetes para colgar las placas de los vagones, mangas para los frenos y la calefacción.

c) Las *cocheras de máquinas* se instalan de modo que los sitios de parada y salida de los trenes sean accesibles por camino breve y sin interrumpir el resto de los movimientos en las vías, y que las máquinas que salen y entran no se estorben mutuamente. Las grandes instalaciones requieren por esta razón vías especiales para la circulación de las máquinas; también puede ser conveniente la colocación de vías cortas de apartado junto á los sitios de parada de los trenes. Los depósitos de máquinas no deben estorbar los ensanches futuros de las estaciones ni deben quitar la vista de la estación.

La distancia de los depósitos de máquinas entre sí en Alemania es aproximadamente de 100 á 150 kms.

1.° El número de las reservas necesarias de locomotoras depende del cuadro de marcha; las máquinas que no están en servicio y las de reserva, hay que alojarlas en el depósito. Por término medio, éstas son aproximadamente el 75 por 100 de las locomotoras en servicio y en los ferrocarriles sin servicio de noche todas. La longitud del emplazamiento es, á más de la longitud por locomotora l (17 á 22 m. incluído ténder, el cual tiene aproximadamente 7 m., máquinas-tén-

der aproximadamente 12 m.), $l + 4$ m. Si se colocan varias locomotoras una detrás de otra en la misma vía se calcula, además, para cada una 0,6 m. de hueco intermedio, y para más de dos locomotoras será preciso unir las vías por los dos lados. Para los carros transbordadores y las placas giratorias deben quedar entre los pilares ó entre las paredes $\geqq$ 3 m. de más espacio sobre la longitud de los fosos. El ancho del emplazamiento debe permitir el poder trabajar en los lados de la locomotora, y por esta razón la distancia entre las vías paralelas debe ser $\geqq$ 5 m. y la distancia de las paredes del depósito hasta el eje de la vía más próxima, generalmente de 3,5 m. La separación mínima de las vías en el punto que corresponde á los cilindros de la máquina separados aproximadamente 3,20 m. de la pared interior es de 3,65 m. (el ancho admitido en las máquinas es 3,15 m. y el espacio intermedio necesario 0,5 m.).

2.° *Formas de la planta.*

α) Cocherón rectangular con entrada directa en cada vía del depósito apropiada únicamente para un número reducido de locomotoras, por ser pocas veces conveniente colocar más de tres vías, una al lado de la otra y porque con la entrada solamente por un lado pueden caber en cada vía á lo sumo dos locomotoras y con entrada por los dos lados á lo sumo tres ó cuatro máquinas. Las superficies de emplazamiento son más pequeñas y los gastos los más reducidos. Basta el alumbrado de los lados laterales y de cabeza sin luz cenital; el techo puede ser bajo y con eso el espacio para la calefacción ser menor.

Los cocherones rectangulares con transbordadores en el interior del depósito (uno ó más normales á la dirección de las vías), permiten depositar un número cualquiera de locomotoras. Cada transbordador tiene una entrada especial y en lo posible también entradas directas al depósito. Deben disponerse vías muertas en los transbordadores para la colocación de una á dos máquinas. No se puede prescindir de la luz cenital; la calefacción es más fácil á causa del número pequeño de puertas y las ampliaciones se pueden efectuar muy fácilmente y casi siempre hacen falta aparatos especiales de ventilación. Los gastos de construcción se aumentan por los transbordadores y sus construcciones anexas.

β) El cocherón circular (figs. 233 y 234), construído casi siempre en forma poligonal para depositar 18 á 25 locomotoras, se puede construir también sobre terreno poco útil para la estación. Se pueden depositar más locomotoras sólo si parte de las vías se prolongan de modo que quepan dos una detrás de otra. Los apoyos de la cubierta deben estar separados del paramento del muro $^1/_6$ de su diámetro. Los depósitos deben ser muy despejados y fáciles de visitar con luz cenital indispensable en la parte central y con ventilación y alumbrado fácil de instalar, siendo la calefacción fácil de conseguir á pesar de la altura casi siempre elevada, por el número pequeño de puertas. Los gastos de construcción son bastante altos y las ampliaciones difíciles.

γ) Los cocherones semicirculares tienen siempre interrumpida la línea de contorno y entra cada vía por un vano. Si en cada uno de los vanos se enlazan dos vías, se disminuye la superficie total necesaria, pero dada la luz de los vanos, es preciso llevarlos más adelante hacia la placa giratoria, con lo cual se aumenta la superficie de la planta que hay que cubrir y, por tanto, los gastos de construcción. Se puede así, sin embargo, hacer la limpieza de las calderas con las puertas cerradas y que éstas se abran hacia el interior. Los depósitos semicirculares tienen, por regla general, nada más que 30 plazas para no aglomerar demasiadas máquinas sobre un puente giratorio. Esta forma de cocherón es la más apropiada para posteriores ampliaciones; su construcción puede empezarse con cualquier número de plazas y también sus gastos de construcción son pequeños relativamente. Pero son poco despejados, la calefacción es difícil por las muchas puertas y necesitan, además, que se les dé luz por las ventanas de la pared exterior del arcillo y otro alumbrado en la pared interior, así como instalaciones apropiadas de ventilación.

3.° *Modos de ejecución.*

α) Las paredes de revestimiento en los depósitos pequeños é instalaciones pasajeras, así como en circunstancias difíciles de cimentación son de entramado de madera y si no fábrica de piedra ó de hormigón y armadura de hierro. Con fábrica de ladrillo las paredes tienen un espesor de 1 $^1/_2$ á 2 ladrillos con pilares de reforzamiento (4 ladrillos) en los vértices del polígono. Los pilares de las puertas se cimentan con especial cuidado, si se trata de ladrillos con un ancho por lo menos de 3 ladrillos; si se trata de hierro fundido por lo menos con 45 cm.; si se trata de hierro forjado por lo menos con 30 cm. de ancho.

β) Las puertas deben ser de $\geqq$ 4,8 m. de altura sobre la cabeza superior del carril y $\geqq$ 3,35 m. de ancho. Este vano mínimo debe mantenerse también con las puertas abiertas ó sujetas en los batientes. Para construcciones modernas se recomienda una luz de 4 m.

Las hojas de las puertas lo mejor es que sean de madera reforzadas con hierros ó una armadura de hierro con revestimiento de madera. Las puertas de chapa ondulada se han abandonado casi por completo. En algunas de las puertas de los cocherones semicirculares por lo general en una de cada siete hay postigos aproximadamente de 0,8 á 1 m. de ancho, por 1,5 m. de alto para el paso de los operarios.

γ) Se recomienda que las cubiertas sean muy tendidas con claraboyas para la iluminación del cocherón, pero, por otra parte, esto no excluye los apoyos intermedios para la armadura de la cubierta. Se debe evitar el colocar vigas de madera encima de las chimeneas de las locomotoras por lo menos hasta 5,8 m. de altura sobre la cabeza superior del carril en un círculo aproximado de 1 m. de diámetro. Es mejor no colocar los cabrios debajo de los pares para conservar el color en el cocherón, teniendo el tejado herméticamente cerrado en lo posible. Los tejados de pizarra y de metal sufren por los gases de los humos de las máquinas, y los tejados de tejas tampoco son muy apropiados; en cambio, son muy convenientes los tejados dobles de cartón embreado y también los de cemento de madera y hormigón de piedra pómez con armaduras de hierro.

δ) La evacuación de los humos se hace por tubos aislados, y si se temen molestias en la vecindad por instalaciones colectoras. Las chimeneas de evacuación de los humos en los cocherones en que los muros están separados 4 ó 4,5 m. se hace por medio de tubos de gres ó de hierro fundido aproximadamente de 500 mm. de diámetro interior, siendo muy conveniente adoptar campanas de chimenea, de hierro con superficies móviles delante y detrás limitadas en su giro.

Deben separarse de la madera de la cubierta para protegerla contra incendios si se trata de evacuaciones independientes, y llevarlos si es posible, sobre la cúspide del tejado. Si se trata de una evacuación central de los humos basta una chimenea de 35 á 40 m. de altura y 1,25 m. de diámetro superior para una cabida de 16 plazas repartidas en lo posible igualmente á los dos lados. La tubería para la evacuación puede ser de gres ó de hormigón armado con sección poco á poco creciente y provista á distancias aproximadamente de 20 m. de registros para la limpieza.

En todos los depósitos de máquinas debe haber suficiente ventilación.

ε) El solado de baldosas buenas, con mortero de cemento sobre base de hormigón, ó de hormigón de un espesor por lo menos de 15 cm. con capa de cemento á la altura de la cabeza superior del carril; debe ser tan resistente que pueda colocarse sobre él los cabrestantes (tornos). Es conveniente junto á los carriles poner contracarriles al revés ó tablas gruesas de roble aproximadamente de 10 cm. de espesor para proteger el borde del piso contra destrozos. Se debe también colocar el piso de los cocherones con declive para desaguarlo hacia los fosos de trabajo.

ζ) El mejor alumbrado se consigue por medio de ventanas grandes lo más altas posible, llegando hasta casi 50 cm. sobre el suelo en los muros exteriores y lo mejor entre los ejes de las vías. Las partes inferiores de los vidrios de las ventanas deben protegerse por alambreras; también hay que prever ventanillas de ventilación. Los vidrios superiores en caso necesario (es preferible que la ventana esté alambrada), deben poder limpiarse fácilmente.

4.° Los fosos de trabajo se colocan entre los carriles en el interior del depósito para cada plaza en toda la longitud de la locomotora con ténder y se prolongan hacia fuera (fosos para las escorias y la limpieza) en 12 á 16 m. de longitud en los proximidades de los depósitos de máquinas y de los muelles de carga del carbón de modo que se puedan emplear durante la toma de agua de la locomotora. La grúa de alimentación para este objeto debe estar 13 á 16 m. detrás del extremo delantero del foso. La profundidad de éste es de 0,6 á 1 m. y la luz superior de 1,1 á 1,2 m., según el material de construcción de las entalladuras, que pueden ser de granito, de baldosas labradas ó de largueros de madera. Es muy conveniente un resalto de 10 á 20 cm. de anchura en las paredes longitudinales á unos 0,6 m. debajo de la cabeza superior del carril para facilitar los trabajos en las partes altas de la locomotora.

Las paredes de los fosos deben cimentarse con cuidado y con toda seguridad de albañilería, de hormigón ó de hormigón armado. En instalaciones provisionales ó cuando los gastos de fundación son muy elevados, se hacen también de hierro en forma de vigas de chapa reforzadas y el fondo debajo del cenicero de la locomotora de ladrillos refractarios ó de placas de hierro fundido.

Los fosos en sus dos extremos son accesibles por medio de escaleras. Es muy necesario que tengan buen desagüe los fosos, bien por medio de un declive longitudinal ó de uno transversal. Es conveniente este último en el interior del depósito y el desagüe de las cunetas colectoras laterales planas hacia un canal, que está en el interior del depósito delante de los extremos de frente de los fosos; el canal debe ser fácilmente accesible para poder efectuar debidamente su limpieza, así como también todas las aberturas de los atascos y fangos. Al lado de los fosos exteriores debe haber terrenos bastante amplios para depositar las escorias y las cenizas.

5.° *Otras instalaciones del depósito de máquinas.*

α) *Instalaciones para la toma de agua.* Entre cada dos locomotoras debe haber una toma subterránea con foso cubierto, al cual se enchufan tubos de 55 á 70 mm. de diámetro, uniéndolos á la tubería principal casi siempre de 150 á 160 mm. de diámetro. La cañería se empotra en escotaduras de la pared del canal de desagüe.

β) Para la calefacción de los depósitos pequeños bastan estufas pequeñas en caso de necesidad con recipientes de arena. Para depósitos mayores se recomienda calefacción central (especialmente la calefacción por agua caliente), cuyos tubos de calefacción se colocan convenientemente en los fosos de trabajo. La evacuación central de los humos, si se trata de un tráfico grande de locomotoras, hace casi siempre innecesaria una calefacción especial.

γ) Hacen falta, además, en los depósitos grandes disposiciones de limpieza (agua caliente), disposiciones de inyección de aire para los tubos de ebullición, estufas para la calefacción previa, cajas de hierro con tapas para los trapos de limpieza usados algunos bancos, para trabajar en los tornos, etc.

6.° Las instalaciones secundarias como retretes, lavabos, baños, locales para el descanso y alojamiento nocturno del personal del servicio, oficinas para el personal de vigilancia, talleres, almacenes y expendedurías, sótanos para almacenar los aceites de engrasar y de las luces, etc., se instalan casi siempre reunidos en edificios aislados, los cuales no deben impedir la entrada de luz en el depósito ni deben dificultar su ensanche.

d) *Estaciones de toma de agua.* El consumo de agua se calcula según la cantidad necesaria para la alimentación de las locomotoras y demás necesidades en las estaciones, talleres y depósitos de máquinas, extinción de incendios, menesteres de limpieza, retretes y si fuera necesario también fuentes de agua para beber.

Para llenar por completo un ténder se necesita de 8 á 15 m.^{3}, si bien hay ya ténders mayores que cargan hasta 22 m.^{3}

Cuadro núm. 18

	Tomas de agua en perfiles suaves por término medio en kilómetros de recorrido	Tomas de agua en pendientes fuertes por término medio en kilómetros de recorrido	Necesidad de agua en trayectos con pendientes moderadas en metros cúbicos por cada 100 kms. de recorrido
Para locomotoras de trenes expresos	100 á 180	50	5 á 8
» » » correos	70 á 120		
» » » mercancías	30 á 60	25	10 á 20
» » de ténder	25 á 40	15 á 20	

Para los trenes militares 15 m.^{3} por 100 kms.

Las estaciones de toma de agua deben bastar con desahogo para el consumo diario.

Respecto á la distancia entre las estaciones que tienen toma de agua, véase la sección *b) Trazado de las líneas.* La calidad del agua debe ser tal que no se formen sedimentos en mayor cantidad de 0,35 gr. por litro; tampoco las aguas con cloruros y sales en gran cantidad deben emplearse.

El contenido de los depósitos debe ser suficiente por lo menos durante el tiempo en el cual no trabaja la bomba, y mejor si basta para las necesidades de un día. Si no se pueden construir aljibes de fábrica en terreno elevado fuera de la estación, hay que construir depósitos de hierro en torres elevadas sobre el nivel de la estación (fig. 235). Los depósitos más pequeños tienen una cabida aproximada de 25 m.^{3} y se construyen casi siempre en forma rectangular y de hierro fun-

dido, los mayores (hasta de 500 m.³ de cabida) de hierro laminado, ó cilíndricos con fondo esférico, ó en forma esférica. La altura de la parte cilíndrica es casi siempre aproximadamente igual al radio. La altura de presión entre la cara inferior del recipiente y la cara su-

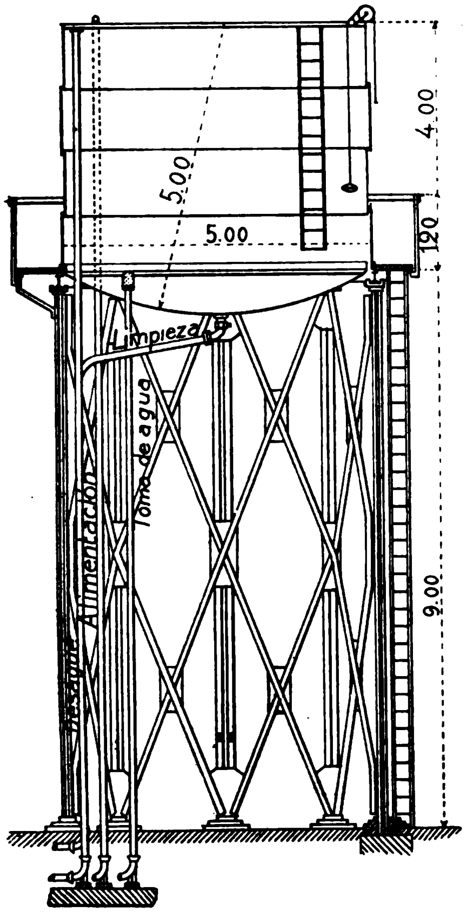


FIG. 235

perior del carril debe ser por lo menos de 10 m., para tener presión en caso de tener que acudir á extinción de incendios y en el caso de tener conducciones largas de más de 20 m. Para cada 200 m. de conducción sobre 800 m. hay que contar 1 m. más de altura de presión. Las cañerías para las grúas de alimentación por regla general son de 200 mm. de diámetro. Hay que evitar, en cuanto sea posible, superficies curvas de radio pequeño y piezas en forma de T, siendo también necesario que la colocación de los tubos se haga al abrigo de las heladas ($\geq$ 1,3 m.). Las grúas de agua para la alimentación de las locomotoras de trenes, conforme á los horarios, deben suministrar por minuto una cantidad $\geq$ de 1 m.³; para las destinadas al servicio de trenes expresos se recomienda una capacidad $\geq$ 5 m.³ por minuto. Las bocas de las grúas deben colocarse á una altura sobre la cabeza del carril $\geq$ 2,85 m. y en las construcciones modernas y reconstrucciones $\geq$ 3 m., y en el servicio de trenes expresos hasta de 3,40 m. Hay que dotar á las grúas de agua con brazo giratorio de una señal que indique en la obscuridad la posición del brazo. La colocación de las grúas en las estaciones se sujeta á las necesidades del servicio. Las locomotoras de los trenes expresos y de viajeros deben poder tomar agua sin desengancharse del tren y las locomotoras de los trenes de mercancías deben poder llegar fácilmente á las grúas desde el punto de parada de los trenes. En las grandes estaciones de clasificación las grúas se colocan en la proximidad de las vías de formación y en los depósitos cerca de las carboneras.

e) La carga del carbón en las locomotoras se puede efectuar directamente transbordando el carbón desde los vagones; pero, por regla general, para compensar las irregularidades en la entrega y en el consumo de los carbones, se depositan éstos en pilas ó almacenes especiales. En las grandes estaciones debe haber cantidad suficiente para tres meses (por término medio 5 á 6 ton. por locomotora y día). El peso específico de los carbones es 1,2 y la altura del carbón apilado aproximadamente 2 m.

Estos depósitos deben cercarse convenientemente colocando las vías de acceso en las grandes estaciones de modo que pueda efectuarse el acarreo sin interrupciones y apilar el carbón, en lo posible, inmediatamente después de su llegada. Con frecuencia se utilizan también transportes intermedios sobre vías estrechas fácilmente transportables, por medio de las cuales llevan entonces también á la plataforma de carga aproximadamente de 2,5 á 4 m. de ancho, y que debe construirse con una altura de 2 á 2,5 m. al lado de la vía de carga de carbón. Para cargar ténders, si se trata de pequeñas cantidades, se emplean cestos (en que pueden coger aproximadamente 50 kg.), utilizando frecuentemente vertederos; si se trata de mayores cantidades, por lo menos de 20 ton. diarias, grúas giratorias que recogen los vagones de vías estrechas de 500 á 1000 kg. de contenido y los vacían. Se colocan también grúas de mano sobre la plataforma de carga, y si se trata de grúas hidráulicas ó eléctricas (de 4 á 5 m. de portada con una altura de 4 m.), pueden suprimirse las plataformas de carga á causa de la velocidad mayor de transbordo (0,5 á 0,6 m.-seg.). En el caso de tener gran consumo, se emplean también, según el modelo americano Hunt, aparatos vertederos en cuyo caso desde los recipientes colocados en alto se cargan de carbón los ténders. Estos recipientes se encuentran sobre una vía elevada y se llenan por medio de norias cuyos canjilones se cierran por medio de válvulas móviles, mientras que el ténder está situado en una vía paralela, colocada más abajo.

V. *Instalaciones de talleres.* Para la reparación de los vehículos averiados y de los motores y de las instalaciones mecánicas de la explotación, así como para la reparación y reconstrucción de aparatos de la vía, de piezas para puentes y de utensilios para la conservación de la vía, es preciso la instalación de talleres. Los talleres principales son aquellos en que se hace toda clase de reparaciones para trabajos de conservación y visitas periódicas de calderas, y talleres secundarios son los dedicados á trabajos en menor escala, y talleres de recorrido los que sólo sirven para pequeñas reparaciones urgentes; estos últimos casi siempre están unidos con los depósitos de locomotoras ó con las estaciones de ferrocarriles eléctricos ó tranvías.

1.° *Situación y dimensiones.* Los talleres generalmente deben situarse en los puntos de empalme y, á ser posible, en las cercanías de estaciones grandes de clasificación. En esta instalación tienen influencia todos aquellos factores que son necesarios para explotación y empleo de los medios de locomoción, cuya conservación corresponde al taller; como son la longitud de las diferentes líneas de la red, la importancia del parque del material móvil, la intensidad del tráfico, las relaciones de curvas y pendientes de las líneas, la clase de construcción de los vehículos, la velocidad y peso de los trenes, la densidad en la sucesión de las estaciones y la temperatura del ambiente. Determina, además, la situación, la naturaleza del terreno, la facilidad de tener carbones baratos y bien lavados, de

poder disponer de cantidades suficientes de buen agua corriente y potable, de reunir obreros apropiados y tener medio de alojarlos con caminos cortos y pocos gastos de transporte.

Hay que tener en cuenta la posibilidad de futuras ampliaciones en un 15 á 20 por 100. En los locales cubiertos debe haber espacio suficiente para poder separar al mismo tiempo el 25 por 100 de las locomotoras que pertenecen á la estación, el 10 por 100 de los coches de viajeros y el 3 por 100, por lo menos, de los vagones y que, además, el 5 por 100 de todos los coches quepa en las vías dentro del cercado del taller.

2.° *Vías, caminos, redes de las cañerías de desagüe y de distribución.*

a) Debe contarse con un acceso cómodo á la vía de empalme de la estación más próxima. Llevar y traer rápidamente los vehículos hacia y desde los talleres en general y hacia y desde los diferentes locales cubiertos, en cuanto sea necesario, también por medio de placas giratorias y vías estrechas. Hay que separar las vías de formación, de las vías de acceso para materiales y carbones. La distancia entre las vías de formación debe ser $\geqq$ 5 m. siempre que haya que efectuar trabajos de reparacón en los vagones al aire libre.

b) *Caminos.* La red de calles dentro del distrito de los talleres es preciso que tenga caminos de acceso bien conservados de 8 á 10 m. de ancho.

c) *Desagüe.* Es necesario que los talleres tengan su red de cañerías, casi siempre muy ramificada, siguiendo en lo posible la dirección de las calles. Es preferible colocarlas en el centro de la calle. Se recomienda la disposición de instalaciones de clasificación para la acumulación de materias pesadas en ciertas secciones de los talleres, por ejemplo, en el taller de fundición.

d) *Distribución de agua.* Debe desecharse el agua que contenga más de 0,35 gr. de materia insoluble por evaporación de 1 litro.

α) Para el consumo de agua en los talleres debe tenerse en cuenta que para limpiar una locomotora se necesita, según su tamaño, de 3 á 5 m.^{3}; para llenar un ténder, de 8 á 18; para limpiar un vagón abierto de dos ejes, 1; para un vagón cubierto de dos ejes ó un coche de viajeros, de 1,5 á 2; para un coche de cuatro ejes, de 3 á 4; para la alimentación de una caldera productora de fuerza motriz y calefacción, de 5 á 10; para un baño completo, 0,5; para un baño de ducha, 0,03; para beber y lavarse un obrero al día, 0,03; para un puesto de urinario al día, 0,6; para un puesto de retrete, 1,3 al día; para el servicio de comedor por obrero que coma, 0,01 al día, y, además, 0,1 por persona que viva dentro del distrito de los talleres, 0,03 por cada metro de superficie de camino, para limpiar los canales de desagüe y regar las calles á diario. Para cantidades extraordinarias de agua, en caso de incendio, hay que calcular por regla general $^1/_4$-$^1/_5$ del consumo corriente.

β) La red de distribución debe ser una red extendida por todo el perímetro. Debe ir á una distancia aproximada de 25 m. de los edificios y tener número suficiente de bocas con el diámetro de rosca que corresponda al de las bombas del parque de incendios de la población. Debe haber número suficiente de llaves para cortar la corriente.

e) El alumbrado al aire libre es de petróleo, de gas, ó mejor, de luz eléctrica, casi siempre con arcos voltaicos. Debe alumbrarse especialmente los puntos de mucho tránsito. El número de postes (madera, hierro, hormigón armado) depende de su altura y de la intensidad de la corriente. Un arco voltaico de 16 amperios da, con 10 m. de altura del punto de iluminación, un círculo de iluminación de 60 m. de diámetro.

3.° *Disposición en planta.* Un taller completo comprende, por regla general: la sección para locomotoras, la sección para vagones, así como la sección de construcción de cambios, y aun si se trata de existencias muy grandes de material móvil, á veces sólo de una de estas secciones.

a) *Forma rectangular.* Todos los locales para taller deben reunirse en un edificio que pueda dársele luz cenital; la forja, la carpintería y la carretería, el taller de barnizado y de guarnecido deben estar separados por tabiques. Los gastos de conservación del edificio y de su explotación serán menores si es escaso el número de ventanas en los costados y las puertas, así como si la calefacción es fácil y hay caminos de enlace, buena iluminación y es fácil el ensanchamiento posterior. Son estos edificios muy expuestos á incendios. No son apropiados para grandes instalaciones.

b) *Forma de cuadro.* Una construcción que tenga grandes patios cubiertos para la colocación de los ejes, etc., teniendo en un lado la sección de locomotoras, en el otro la de vagones, en la parte central la sala de tornos rectangular y al lado la forja, da facilidades para disponer de caminos cortos entre las diversas secciones y almacenes y da buena iluminación por las ventanas en los costados y puertas, pero está muy expuesta á incendios, y en caso de ensanchamientos futuros no hay medio de darles luz.

c) *Forma de U.* En un ala se coloca la sección de locomotoras, en la otra la de vagones, en el edificio lateral la sala de tornos común con forja, fundición, etc. Tiene buena iluminación, está poco expuesto á incendios y es de fácil ensanchamiento. Los caminos son más largos, sobre todo si hay ensanchamientos mayores. Es forma apropiada para instalaciones pequeñas y medianas.

d) *Forma disgregada.* Para grandes proporciones, en los tiempos modernos se ha preferido la separación casi completa de las secciones principales. En este caso tanto la sala de tornos como otras secciones secundarias, están muchas veces en edificios independientes. Da mayor seguridad contra un incendio y hace posible cualquier ampliación en cualquier punto. Los gastos de instalación, conservación y servicio son mayores á causa de que los caminos son más largos entre las diferentes secciones, se necesita mayor número de agentes de vigilancia, se aumentan las instalaciones de calderas y máquinas y las cañerías de vapor son más largas si no se dispone de grupos eléctricos independientes, ó alimentados desde una central común. El agrupamiento de los diferentes edificios limita esencialmente los transportes necesarios, por medio de la instalación de una red de vía estrecha, con placas giratorias. Con frecuencia es conveniente colocar un taller común de forja en el centro, de modo que los caminos hacia la sala de tornos se reduzcan lo más posible.

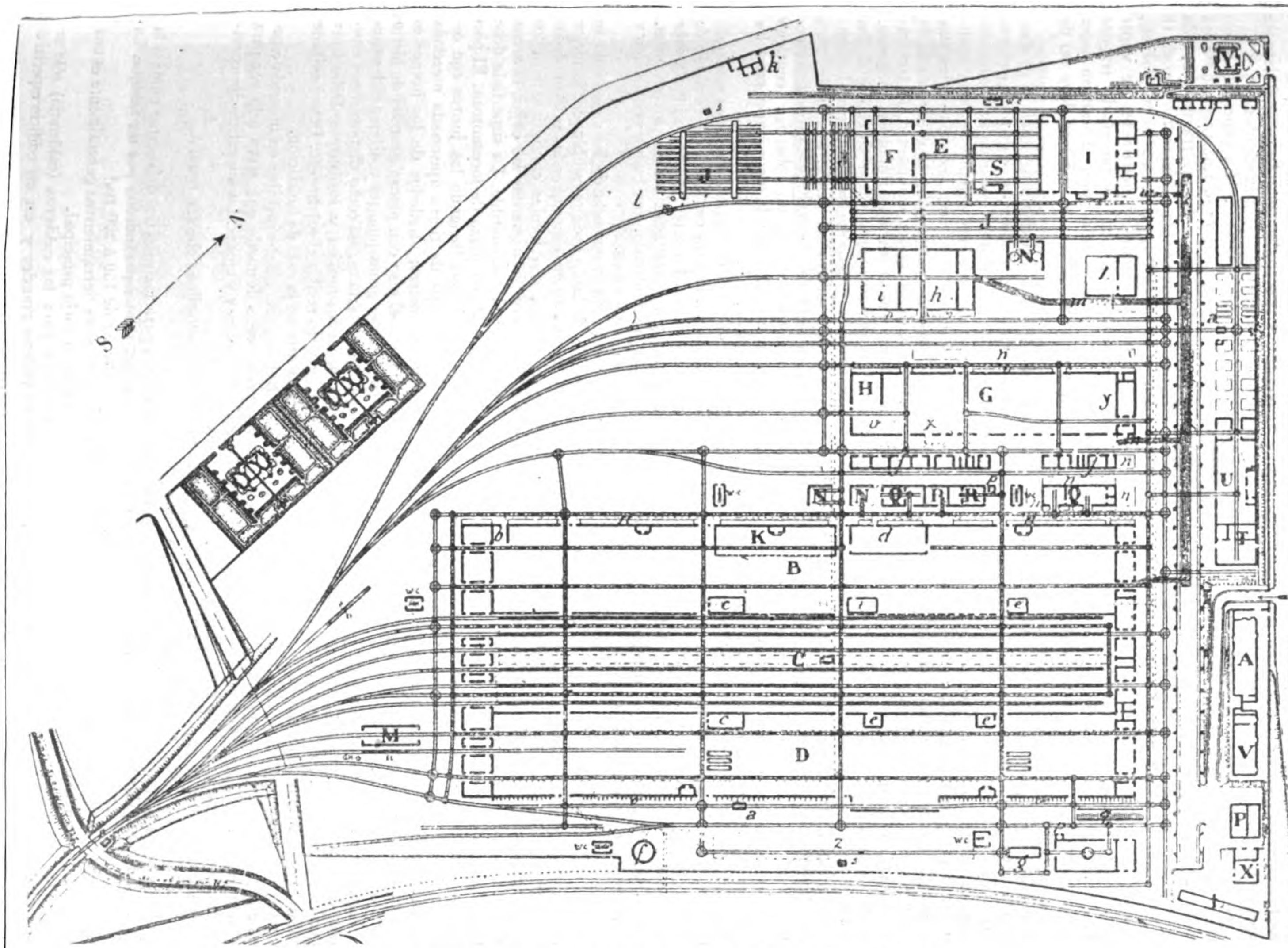
4.° *Edificios.*

A) *Sección de locomotoras.*

a) *Sala para reparar locomotoras.* La forma en planta casi siempre es rectangular, de tres naves, con grúas móviles en la nave central, y transbordador en las naves laterales para efectuar las reparaciones.

La longitud necesaria para locomotoras sin ténder es por lo menos 15 m., dejando también sitio para dos ténders, uno detrás de otro. Si hay que colocar en el mismo sitio también ejes se dan 5 á 6 m. más. Todas las plazas llevan su foso de trabajo. La distancia de ejes entre fosos es de 5,75 á 6,50 m., el espacio entre la pared y borde del foso de 3,50 á 5 m., para poder poner una vía estrecha (0,60 á 0,75 ancho de la vía), para el transporte de los materiales y los juegos de ruedas, así como también para la colocación de los bancos de trabajo (de carpintero), con tres ó cuatro tornillos para cada plaza (0,86 m. de altura y de anchura á una distancia de 1,50 m.).

El ancho del foso del transbordador depende de la distancia entre ejes de las locomotoras sin ténder, la



A. Administración.
B. Ajustaje.
C. Montaje.
D. Calderería.
E. Ruedas.
F. Pintado.
G. Forja.
H. Templado.
I. Piezas de recambio.
J. Depósito de ejes.
K. Taller central.
L. Garaje para bicicletas.
M. Báscula Schenck.
N. Cubas de lixiviación.
O. Tubos de humos.
P. Garaje de automóviles.
Q. Inspección.
R. Soldadura autógena.
S. Reparación de aparatos eléctricos.
T. Taller de aprendices.
U. Almacén principal.
V. Refectorio.
X. Servicio médico.
Y. Viviendas para ingenieros.
Z. Central de vapor.
a. Báscula para vagones.
b. Ensayo de las bombas de aire.
c. Almacén tránsito.
d. Subcentral eléctrica.
e. Utillaje.
f. Depósito de 600 m.³
g. Máquina para tubos.
h. Almacén.
i. Almacén loc. y ténders.
j. Silos.
k. Depósitos de entrega.
l. Grúa de 5,000 kg.
m. Pistas para camionetas eléctricas.
n. Parque depósito de piezas.
o. Depósito de piezas de calderería.
p. Gasógeno.
q. Tubos de cobre.
r. Lavadero.
s. Garita del guarda.
t. Almacén general de utillaje.
u. Foso de inspección.
v. Reglaje.
x. Resortes.
y. Cementación.
z. Depósito de planchas.

Talleres de locomotoras de la Compañía P. L. M., en Nevers

profundidad se reduce todo lo posible (0,25 á 0,64 m.), el transbordador á nivel (sin foso) se usa poco. La distancia entre las filas de las columnas del lado del transbordador es $\geqq$ 12,5 m.

Hay que disponer de suficiente número de grúas móviles, grúas-puente, aparatos elevadores y demás instalaciones mecánicas; tornos para ejes y para el cambio de ejes sueltos de canales especiales (2,30 m. de ancho, 2,7 de profundidad), normales á los fosos de trabajo y sobre carriles; también debe haber fosos para básculas de pesar vagones. La distancia entre las filas de las columnas en que se apoyan las grúas-puente será de 9 á 14 m.

La altura desde la cabeza superior del carril hasta el arranque de la armadura del tejado debe ser de 5 metros, y en el caso de que en las naves haya grúas-puente, 2 m. más.

Entramado del piso. Se hace con carriles sujetos con tirafondos á cubos de piedra ó á largueros de hormigón. Los revestimientos de los fosos de los transbordadores, las fundaciones de las columnas y de las máquinas herramientas, se hacen exclusivamente de fábrica ó de hormigón. Entre los carriles ó largueros, y á lo largo de ellos, á 10 cm. se colocan tablones fuertes ó carriles con los patines hacia arriba, para proporcionar apoyo al solado. Entre los traveseros se colocan losas de granito ó un piso de hormigón con capa de cemento ó un piso de madera, ó un pavimento de adoquines de madera sobre arena ó sobre una capa de hormigón de 15 á 20 cm. de grueso. Si se trata de pisos de madera se debe proteger contra la humedad del suelo por medio de una capa de asfalto-brea ó llenando las rendijas con asfalto.

Alumbrado. Hay que evitar el petróleo; lo mejor es la luz eléctrica; los arcos voltaicos para el alumbrado general y las bombillas para los puestos de trabajo, bien lámparas fijas ó bien portátiles.

Calefacción. Es necesario tener una temperatura de 12 á 15° C. La calefacción por aire caliente, muy extendida en América, y la calefacción central por agua muy frecuente en Inglaterra, no se usan en Alemania, donde casi siempre se emplea la calefacción central de vapor, bien sea como en las instalaciones pequeñas, empleando el vapor sobrante de las máquinas en servicio, ó bien con instalación especial. No se deben poner los radiadores cerca de las paredes, si bien siempre debe cuidarse de que no estorben á los operarios, para lo que á veces se recurre á tubos de calefacción enterrados en los fosos de trabajo. Nunca se deben emplear las columnas que sostienen la armadura para fines de la calefacción. Hay que tener en cuenta la dilatación por el calor en lo que se refiere á los tubos de conducción de hierro fundido, intercalando piezas en curva de cobre y suspensión pendular. El agua condensada se debe recoger en recipientes colectores, al abrigo de las heladas.

Ventilación. En la mayoría de los casos se logra por disposiciones sencillas: ventanas móviles, postigos en las vidrieras, contraventanas, etc., y en las claraboyas y ventanas superiores. En los talleres principales se introduce durante el verano aire puro y fresco en los locales de trabajo por medio de ventiladores y aspiradores.

Conducción de aguas. La conducción principal debe ser de 150 á 160 mm. de diámetro y lo mejor es llevarla á ambos lados del foso del transbordador ó cerca de las paredes longitudinales, en las escotaduras de la pared del canal de desagüe. Los ramales son de 55 á 70 mm., y por regla general se sacan después de cada dos plazas. Los grifos para agua potable y para el lavado se ponen en las paredes y en número suficiente.

Los desagües generalmente se hacen por los fosos de trabajo, y desde ellos se llevan por tubos á un colector principal de 20 á 30 cm. de diámetro colocado en el foso del transbordador.

b) *Sala de tornos.* La superficie aproximada en metros cuadrados es de 2,88 L, en que L representa el número total de obreros de la sección de locomotoras, 30 m.² por cada locomotora en reparación, 80 por fragua del taller principal. El área en general es 1,5 veces mayor que la de la fragua para locomotoras; si se trata de una sala de tornos común para las secciones de locomotoras y vagones, 1 $^1/_4$ veces mayor que la forja común. En el centro se debe instalar una vía de transporte y á los dos lados la maquinaria, de modo que las piezas que se trabajen sigan su camino siempre en una dirección y por las vías más rápidas.

c) *Taller principal de forjado.* La superficie aproximada es, en metros cuadrados, 1,62 L; 45 m.² para cada fragua del taller, habiendo una fragua por cada tres locomotoras en reparación; el ancho debe ser de 18 á 22 m., si se trata de fraguas (casi siempre dobles), colocadas contra las paredes y martinetes de vapor puestos en el centro; 27 m. si hay que añadir fraguas en el centro (casi siempre cuádruples). La altura hasta el arranque de la armadura de cubierta debe ser de 5 á 7,5 m.

Cada fragua necesita su cañería de agua; la calefacción no es necesaria y el alumbrado se dispone como se dijo en el inciso a). Debe disponerse de un local suficiente para lavarse, local que casi siempre se pone contiguo al taller. Se colocan también las grúas y las vías estrechas que sean necesarias. El piso es de tierra, de un espesor total de 30 cm. y compuesto de tres capas; á la superior se le adiciona limadura de hierro. Alrededor de los martinetes á vapor y delante de las fraguas, el pavimento debe ser de adoquines. La ventilación es preciso que sea suficiente. Los fuelles para las fraguas casi siempre se colocan en antesalas especiales contiguas y á veces en un cobertizo contiguo donde se alojan las calderas y la maquinaria para los martinetes de vapor.

d) El taller de forja de cobre es á veces una sala contigua al de forja, lo más cerca posible también de la sala de reparaciones. La superficie aproximada debe ser de 2,91 m.² por plaza para reparar locomotoras. Necesita un buen alumbrado, una buena ventilación y seguridad contra los robos.

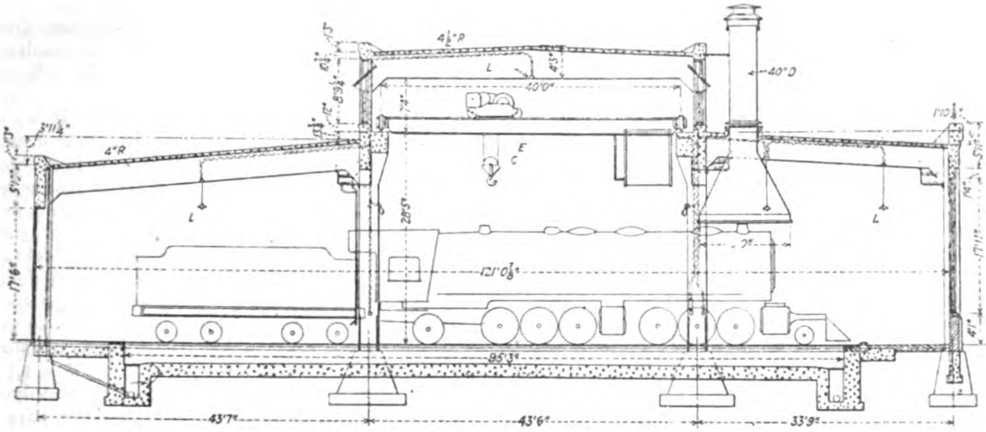
e) *Fundición.* En la mayoría de los casos sólo se instala fundición de latón y de metal blanco; lo mejor es instalarlo en un edificio especial en las proximidades del salón de tornos, con locales contiguos para los modelos y un cuarto para guardar las cajas, la arena para los moldes y el combustible. La superficie debe ser de 0,5 á 1,5 m.² por plaza de locomotora. El piso puede ser ó de baldosas llenando las juntas con cemento, ó de una capa de tierra apisonada mezclada con limaduras de hierro; alrededor de los hornos es conveniente tapar el piso con placas grandes de hierro fundido. Debe haber grúas-puentes y diferenciales para transportar los materiales, así como disposiciones especiales para secar los moldes y los noyos. Debe tener buena luz, pero sin recibir el sol directo. Deben evitarse corrientes de aire en la sala de fundición.

f) La hojalatería se debe instalar en una sala especial y generalmente de modo que sirva á la vez para la sección de coches y vagones. La superficie aproximada en metros cuadrados debe ser igual á $\frac{L}{10}$.

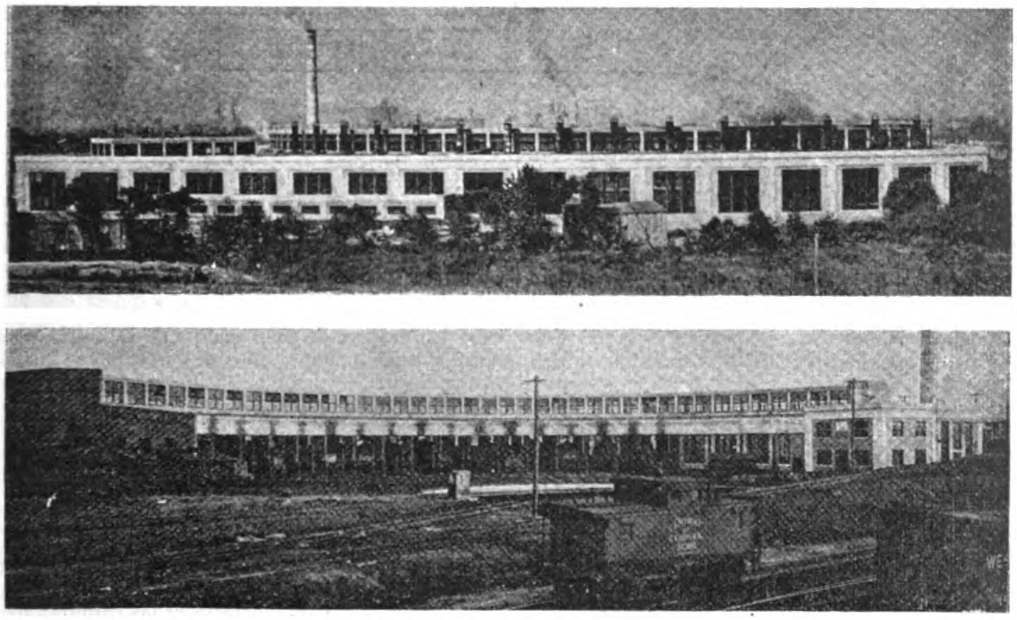
g) La forja para los resortes debe estar unida á la forja principal, pero separándolas por un tabique. La superficie debe ser de 150 á 200 m.²

h) La forja para herramientas generalmente es una subsección de la forja principal.

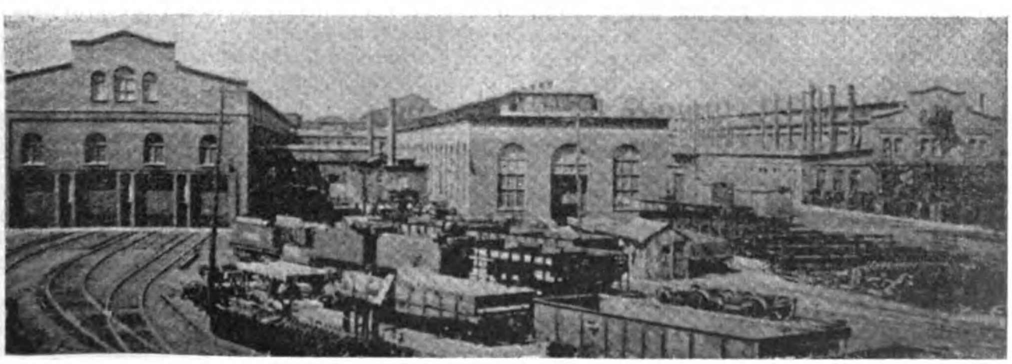
i) La forja para las calderas (calderería) sólo se instala en talleres grandes y en un edificio especial ó



Corte del cocherón circular de Georgia. *EC*, grúa eléctrica de 10 toneladas



Cocherón circular de Georgia



Fundición y talleres de locomotoras de la *Philadelphia and Reading*, en Reading (Pennsylvania)

con vías de circulación y transbordador en el centro ó sin vías y con grúas-puentes colocadas en la parte superior. En las instalaciones medianas y pequeñas se coloca en la sala de reparaciones sobre vías reservadas á este fin y sin fosos de trabajo. En el taller requieren reparaciones grandes de las calderas el 15 ó 20 por 100 de las locomotoras. El piso debe ser lo mismo que el de la forja principal. Es conveniente que el alumbrado de día sea exclusivamente cenital. El alumbrado artificial que sea eléctrico con suficientes enchufes para lámparas de incandescencia portátiles, para poder alumbrar por dentro las calderas.

j) *Taller para las tuberías de las calderas.* Debe ser un local rectangular con luz cenital de 8 × 16 á 20 × 25 m.² de superficie, construído de modo que los tubos cuya fabricación da principio en uno de los extremos del local recorran las diferentes secciones seguidamente en lo posible, sin necesidad de volver hacia atrás, hasta el otro extremo del local de donde salen dispuestos para poder ser colocados en las locomotoras.

Es necesario hacer una instalación hidráulica á presión para la prueba de los tubos. El piso debe ser lo mismo que el de la forja principal.

k) *Taller de ruedas.* Debe estar algo separado por el ruido de los martillos al sujetar las llantas de las ruedas, pero debe tener comunicación conveniente por medio de vías con el sitio donde se almacenan los juegos de ruedas y con la sala de tornos. Debe haber sopletes de gas para calentar los aros de las ruedas y al alcance de una grúa de 4000 á 5000 kg. de carga útil que bastan para 80 á 100 locomotoras que puedan repararse en el taller. Hay que prever una placa de ajustes y un basamento enterrado para una prensa hidráulica.

l) Cerca de la sala de reparaciones debe haber un edificio para el encendido de las locomotoras reparadas, del mismo género de construcción que los depósitos de máquinas (V. pág. 1046, párrafo *c*). Por cada 100 ó 150 locomotoras que entran en el taller debe haber un puesto. Es necesaria la instalación de una báscula. Si hay que pintar y barnizar las locomotoras y los ténders hace falta calentar bien el local.

m) Las *oficinas de administración y de servicio* para la contabilidad y secretaría y para el encargado oficial y obreros principales se colocan casi siempre en un edificio contiguo á la sala para reparaciones de locomotoras. El piso debe ser de madera en tablas ó tacos.

B) *Sección de vagones.* a) La sala de reparación de vagones se emplea con frecuencia al mismo tiempo para la inspección de los vagones. Debe ser de forma rectangular, con transbordador á nivel (sin foso), de 8 á 9 m. de largo en dirección del eje longitudinal. Los vagones de cuatro ejes emplean los portales de una de las paredes longitudinales. En la otra pared longitudinal están casi siempre la sala de tornos, la carpintería, el barnizado; el guarnecido y el tapizado se hacen en locales separados. La superficie se determina por la necesidad de colocar el 10 por 100 de los coches de viajeros que pasan á talleres y el 4 por 100 de los vagones. La longitud á los dos lados del transbordador debe ser de 1 á 3 vagones en cada caso, y entre cada vagón un 1 m. Los fosos de trabajo deben ser la mitad de las plazas que haya para vagones más las plazas de coches. La distancia entre ejes de las plazas debe ser de 5,3 á 5,5 m., y la altura desde la cabeza superior del carril hasta el arranque de la armadura de cubierta aproximadamente de 5,6 m. Debe haber sitio para los aparatos para elevar y pesar los vehículos, las disposiciones para comprobar los frenos de aire comprimido y los frenos de vacío, la calefacción de vapor y las instalaciones para el alumbrado. Respecto á la construcción, piso, alumbrado, calefacción, ventilación, distribución de agua y desagüe, véase lo dicho para la sala de reparaciones de locomotoras.

b) *Sala de tornos.* La superficie se calcula teniendo presente que para cada fragua se necesitan 60 m.², y si hay W obreros en la sección de vagones, precisa en metros cuadrados 1,92. W en metros cuadrados. Muchas veces se coloca en un ala de la sala principal.

c) *Forja.* La superficie debe ser 1,44 W en metros cuadrados, 45 m.² por fragua; poco más ó menos suele tener el mismo tamaño que la sala de tornos.

d) El *taller para escuadrar las maderas* y el *taller de ebanistería*, casi siempre se sitúan junto á la sala de reparaciones, pero separados de ellas por medianerías y puertas de hierro. Al mismo tiempo dentro del taller se establece otra separación entre los trabajos de carpintería y de ebanistería, que se deben proteger contra el polvo. Por cada dos vagones en reparación se necesita un carretero y un carpintero, por cada obrero un banco de carpintería aproximadamente de 2,5 × 1,1 m., se deben instalar aparatos para absorber el polvo de la madera, así como instrucciones especiales para los asientos de los ejes. Es conveniente un piso intermedio para la carpintería de modelos situado encima del taller de carpintería, también con alumbrado eléctrico. En la carpintería para trabajos que deben protegerse contra el polvo se emplean bombillas de incandescencia. Se usa calefacción central de vapor.

e) *Taller de pintura, de barnizado y de vidriería.* Este taller se divide por medio de paredes cortafuegos en varias secciones. El transbordador queda dentro del edificio. Las plazas necesarias son: $^1/_{40}$ de los coches correos y viajeros, $\frac{1}{300}$ de los furgones y vagones que entran al taller. Se necesita una buena calefacción (18° C.) y una buena ventilación. Los pisos se hacen de asfalto ó de cemento ó de ladrillos colocados sobre una capa de mortero de cemento. La luz del día debe ser cenital y la luz eléctrica de incandescencia.

f) Los talleres de guarnecido y de tapicería generalmente están unidos al taller de barnizado en un piso encima de éste. Necesitan buena luz, buena calefacción. Los techos y paredes se han de blanquear. La desinfección de las colchonetas se hace en un cuarto especial.

g) La *hojalatería* generalmente está unida á la sección de locomotoras. La superficie aproximada en metros cuadrados es $\frac{W}{10}$.

h) *Locales para fines especiales.* Frecuentemente se instalan en edificios separados situados lo más cerca posible de la sala para reparaciones las cámaras para secar madera con 30 á 40° C. de temperatura; los generadores de vapor; la fundición para cojinetes; cuarto para limpiar las cajas de grasa de los ejes extrayendo la grasa por medio de succión, y el cuarto para la preparación de los barnices.

i) Las *oficinas de administración y de servicios* se instalan del mismo modo que las de la sección de locomotoras.

C) *Taller de vía y obras para construcción de cambios y otras construcciones metálicas* a) El *taller de cambios* en los que se reparan y se construyen los cambios de reserva y los cambios nuevos, debe estar lo más cerca posible de la sección de locomotoras. Debe tener vías de acceso de ancho normal hasta el interior del edificio. En uno de sus departamentos debe tener caballetes de asientos para comprobar los cambios y en otros departamentos deben instalarse la sala de tornos y los locales y oficinas para el encargado, capataces, etc.

b) Los otros talleres para las demás construcciones metálicas de aparatos de vía, como los de conservación de placas giratorias, transbordadores, grúas, tomas de agua, señales, aparatos de maniobra, etc., deben estar

junto á los talleres de cambios. Si se trata de instalaciones pequeñas, en la misma sala de reparaciones.

D) *Sección de almacenes*. En cuanto sea posible debe encontrarse en la proximidad de las demás secciones, pero casi siempre separada de ellas por una verja. Siempre es necesario enlazarla por una vía de ancho normal.

a) El *edificio principal de almacenes* es muy ventajoso que sea de hormigón armado. Debe estar dividido por tabiques cortafuegos, tener rampas de carga delante de los muelles en los costados longitudinales y grúas giratorias. En los sótanos se establecen los depósitos para aceite, grasas y colores; en la planta baja los de piezas de hierro, acero y otros metales y vidrio, además del local de embalaje, locales para muestras y modelos, y oficinas; en el piso principal, se guardan géneros para el guarnecido, para los trabajos de tapicería y pasamanería, los tornillos, utensilios de hojalatería, etcétera.

b) El *cobertizo en que se almacenan las maderas* debe estar separado de los demás edificios y tener el costado longitudinal normal á la dirección predominante de los vientos y cerca de la carpintería.

c) El *cobertizo para guardar los herrajes* se coloca cerca de la forja.

d) La *bodega para conservar los aceites* y el petróleo se cuida de asegurarla contra incendios, edificándola de hormigón, separada de las demás instalaciones y cerca del depósito de las bombas contra incendios.

e) Los depósitos para carbón, materiales viejos, chatarra, escombros y basura, deben ser bastante grandes y deben estar cercados.

f) El patio debe también ser suficientemente grande y, por lo menos, en parte pavimentado y con buenos desagües.

E) *Maquinaria para fuerza motriz*. Los locales para la maquinaria productora de la fuerza motriz que casi siempre es común para todas las secciones, se coloca en cuanto sea posible en el centro de gravedad de los diversos puntos de consumo de fuerza. La sala de calderas lleva sus vertederos correspondientes para el carbón, una rampa pavimentada para la descarga de los carbones, existiendo, además, la sala de máquinas con sus correspondientes transformadores; los locales para los materiales de limpieza y de engrase y las oficinas. La sala de calderas, además, debe cuidarse de que tenga una instalación perfecta de ventilación y el piso adoquinado ó con placas de hierro fundido acanaladas sobre una capa de hormigón. A veces se necesitan varias salas de calderas para la calefacción de vapor, si se trata de instalaciones de gran extensión, así como también instalaciones especiales en la sección de forjado. Como la maniobra directa por el vapor es ya anticuada, se emplea en la mayoría de los casos la fuerza eléctrica.

F) *Instalaciones de higiene y de administración*.

a) *Instalaciones de baños y lavabos*. Es necesario en todos los talleres colocar lavabos y guardarropa con perchas y armarios y grifos de agua caliente repartidos en todos los locales, pues son indispensables para los herreros, moldeadores, pintores y barnizadores. Las instalaciones de baños se hacen en la sala de calderas.

b) *El comedor*. Debe disponer de facilidades para calentar las comidas de los obreros, á veces está unido á un restaurant. La superficie necesaria por obrero, que toma allí su comida es de 0,75 á 0,90 m.² El piso en cuanto sea posible será bastante sólido, entarimado de madera dura ó de adoquines de madera; el techo de yeso y el tejado de cemento de madera ó de tejas.

c) *Los retretes*. Deben estar separados de los edificios, con caminos de acceso cortos y secos y también deben colocarse algunos dentro de los talleres. Se calcula uno por cada 25 á 30 obreros.

d) *El botiquín de socorro* debe instalarse casi siempre en el edificio de la administración y á la entrada hacia todas las secciones, dotándole de camillas y medicamentos. Además, hay que dotar á los talleres de las diferentes secciones de botiquín de urgencia.

e) *Las casas para obreros* edificadas por la administración se recomienda sean capaces para albergar un grupo de obreros excelentes. Se sitúan en la mayoría de los casos fuera del distrito de los talleres. Las casas dobles para viviendas, como es sabido, son las más convenientes.

f) El edificio de la administración debe tener despachos para la secretaría y la contabilidad de todos los talleres para los jefes y encargados de éstos y salas para los dibujantes para las copias al ferroprusiato y así como locales á veces para habitaciones del personal. Cerca de la entrada generalmente se establece el cuadro de comprobación de la entrada al trabajo de los obreros.

G) *Modos de construcción*. Los edificios para talleres, en general, son de un piso para tener mejor iluminación. En los edificios de dos pisos es preferible llevar la sala de tornos para las piezas pequeñas, la tapicería y guarnecido, así como el almacén de existencias al piso principal. Las paredes generalmente son macizas de fábrica de ladrillos ó de hormigón armado, salvo el costado por donde se prevé la futura ampliación que conviene sea de madera. Los tabiques son de rosilla ó de madera. Los cobertizos pequeños se hacen también de madera, según los fines á que se destinan. Como tejado se emplea en general el cartón doble embreado, el cemento de madera ó la teja de hormigón de pómez con espigas de hierro á causa de la poca inclinación necesaria de la cubierta; para las forjas y fundiciones es conveniente una cubierta de tejas. La iluminación natural se hace por ventanas que llegan hasta muy cerca del suelo en los costados laterales y por luz cenital, usándose con gran ventaja las lumbreras con 60° de inclinación en las cubiertas en forma de sierra y disponiendo en la parte superior la ventilación. Las puertas son de 4,80 m. de altura por lo menos y 3,35 de ancho y casi siempre de dos hojas, menos cuando se usan puertas corredizas; en algunas puertas y hacia la parte superior se colocan huecos de 0,8 á 1 m. de ancho y de 1,5 de altura con vidrieras, sino lo corriente es hacerlas de madera con revestimiento de hierro, ó de hierro con revestimiento de madera y para los talleres de vagones también de chapa ondulada. Respecto á pisos, véase los dicho para los diferentes edificios.

B) FERROCARRILES SECUNDARIOS Y DE ANCHO REDUCIDO

1. — *Servicio de los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido*

Advertencias. Son condiciones esenciales una explotación lo más económica posible, sobre todo con gran reducción de los gastos de personal.

Las medidas apropiadas para este fin son: en el servicio administrativo unión de varias líneas con explotación colectiva.

En el servicio del tráfico: despacho de los billetes y de equipajes por el personal del tren, expedición de las mercancías por personas particulares (agentes y contra pago). Transbordo de mercancías de tránsito en casos de variación de ruta por agentes extraños y empleo extendido de las mujeres. En el servicio de explotación el más elemental servicio de seguridad (teléfonos servidos por el personal del tren), disminución del peso del tren (la mejor utilización del material de explotación, trenes ligeros, locomotoras servidas por un maquinista solo, coches automotores), freno por el vacío, de construcción sencilla.

En el servicio de vigilancia y conservación de la vía, empleo de brigadas ambulantes y guardavías y protección automática de los pasos.

a) *Vigilancia é inspección de la vía.* En los ferrocarriles secundarios la vigilancia de la vía se establece en los pasos de mucho tránsito y para trenes de más de 15 kms. por hora de velocidad, y, además, en los cruzamientos sin barreras que no se divisen bien desde los trenes si éstos llevan una velocidad de 40 kms. por hora.

Inspección diaria de la vía si la velocidad excede de 20 kms.

En los ferrocarriles de ancho reducido sólo excepcionalmente se ponen barreras en los pasos de caminos muy frecuentados y la inspección de la vía se hace á intervalos determinados.

b) *Composición de los trenes; número de ejes admitido como máximo*

	Trenes de viajeros — Velocidad en kilómetros por hora			Trenes de mercancías — Velocidad en kilómetros por hora		Trenes militares y trenes mixtos
	Hasta 30	31-40	Más de 40	Hasta 30	Hasta 40	Hasta 30 kms.
Ferrocarriles secundarios..	80	40	26	120	—	110

La composición de los trenes en los ferrocarriles de ancho reducido no está indicada (prescrita) especialmente por las leyes; se limita en la mayoría de los casos por la clase de la vía (trayectos), estaciones y material de explotación. En el cuadro anterior se da el número de ejes corrientemente admitidos.

Número de frenos sin los de la locomotora y del ténder

Cuadro núm. 19

En pendientes de por 1000	Con frenos de mano — Por 100 de frenos si la velocidad en kilómetros por hora vale					Con freno de vacío en tren de viajeros — Por 100 de frenos si la velocidad en kilómetros por hora vale				
	15	20	25	30	35	15	20	25	30	35
0	6	6	6	8	13	6	6	6	7	11
2	6	6	6	10	15	6	6	6	9	13
4	6	6	8	13	18	6	6	8	11	15
6	6	7	11	15	20	6	7	9	12	17
8	6	9	13	17	23	6	8	11	14	19
10	8	11	15	20	26	7	9	12	15	20
14	11	15	19	24	31	9	12	15	19	24
16	13	16	21	27	34	10	13	16	20	26
20	16	20	25	32	—	12	15	19	23	—
25	20	25	31	38	—	15	18	22	27	—
30	24	29	36	43	—	18	22	26	31	—
35	28	34	—	—	—	21	25	—	—	—
40	32	39	—	—	—	24	28	—	—	—

Los valores intermedios se determinan por interpolaciones. La inclinación máxima se determina, uniendo en línea recta dos puntos separados, de 1000 m. Se distribuyen en el tren en lo posible proporcionalmente los vehículos con freno. El número de ejes frenados viene dado en el cuadro 19.

c) *Velocidad máxima de marcha en kilómetros por hora*

Cuadro núm. 20

	En general	Trenes de viajeros — Vía propia con freno de vacío	Trenes de viajeros — Vía con intervención de la inspección local	En pendientes de por 1000				En curvas de radio en metros				
				25	30	35	40	200	180	150	120	100
Ferrocarriles secundarios..........	30	40	50	50	40	35	30	50	45	40	30	25

Para trayectos en pendientes y en curvas el valor menor.

En los ferrocarriles de ancho reducido se prescribe la disminución de velocidad al pasar por las curvaturas de los cambios, por las contracurvas, por las placas giratorias, por los cruces á nivel de caminos poco visibles, por los cruces de ferrocarriles, por el paso de las poblaciones.

d) *Gálibo de obras.* Para los ferrocarriles secundarios, lo mismo que para ferrocarriles principales, los intervalos laterales [(V. A) *Líneas principales, a*)] pueden suprimirse si no se trata de trenes militares. El gálibo límite para los ferrocarriles de ancho reducido según las leyes se representa en la figura 236. Es demasiado estrecho para el ancho de 750 mm., especialmente para las locomotoras modernas de más potencia. Para éstas hay que determinar el gálibo en cada caso (fig. 237).

Para los ferrocarriles de ancho reducido sobre los cuales se transporten los vagones de los ferrocarriles principales en vagones transbordadores (vagonetas planas portavagones) hay que atenerse, según las leyes, en el gálibo de los ferrocarriles secundarios, á las mordazas de soporte ó á los carriles de apoyo de

las vagonetas transbordadoras. Las curvas de los ferrocarriles de esta clase requieren huelgos laterales para el perfil del gálibo, según la longitud de los vagones de vía normal que transporten. Para acoplar las vagonetas transbordadoras se emplean barras de acoplamiento de modo que al entrar en las curvas más pronunciadas los topes de los vagones no se toquen; la distancia de los topes en la recta es aproximadamente de 50 cm.

2: — *Trazado de las líneas*

Las líneas se deben llevar lo más cerca posible de los puntos de tráfico de producción y de consumo. El desvío del camino, las fuertes pendientes y curvas bruscas son tanto más admisibles cuanto más flojo sea el tráfico de tránsito, respecto al local.

Se debe procurar adaptarse al terreno; por esta razón se admiten radios pequeños para las curvas y pendientes muy pronunciadas. La vía se coloca al lado ó en las mismas calles.

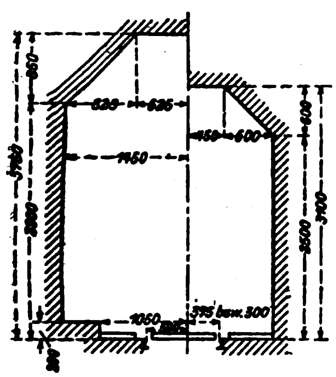


Fig. 236

Gálibos para ferrocarriles secundarios A la izquierda, para vía de 1 m.; á la derecha, para vía de 0,750 y 0,600 m.

a) *Ancho de la vía.* Anchos admitidos, 1435, 1000 y 750 mm., y 1435 milímetros, 1000, 750 y 600 la última para ferrocarriles del ancho más reducido que se permite.

Aparte de esto existen aún otros anchos diferentes en líneas antiguas; para la construcción de las nuevas sólo se admiten estos anchos cuando se trata de empalmar con redes de esta clase. La vía de ancho reducido se recomienda si predomina el tráfico de viajeros y de mercancías á corta distancia y principalmente en terrenos difíciles y valles estrechos.

Su utilidad se nota más cuanto más extensa y más uniforme es la red del ferrocarril. La capacidad de utilización de los vagones según el cuadro número 21 es mayor que la de los vagones de ferrocarril normales.

Cuadro núm. 21

Ancho de vía	1435	1000	750	600
Coches de viajeros: peso propio por asiento, en kilogramos..........	318	154	140	100
Vagones de mercancías cubiertos: carga útil por peso propio	1,20	1,75	1,95	2,00
Vagones de mercancías descubiertos: carga útil por peso propio..	1,40	1,80	1,90	2,00

En los gastos de apartaderos en las líneas de ancho reducido se obtiene una economía tanto en los gastos de construcción como en los de explotación, haciendo amplias estaciones de empalme, pues la existencia de material móvil que se calcula no es suficiente para el tráfico más intenso de mercancías de tránsito y por otro lado no es posible poder contar con vagones, etcétera, de otros ferrocarriles para el transbordo. Por tanto, se recomienda que las líneas y ferrocarriles de corto recorrido se desarrollen en terreno abierto. Para limitar el ancho de la vía, si la locomotora es de vapor por adherencia, debe contarse por lo menos 750 mm., si la locomotora es eléctrica con maniobra directa por los ejes ó de cremallera por lo menos 1 m. y aun así ya no son bastante capaces para un tráfico intenso. Para el servicio con vagonetas transbordadoras (vagones de ferrocarriles principales sobre vagonetas de vía estrecha) se debe en lo posible no contar con menos de 1 m. de ancho de la vía, pues en anchos menores hay que tomar precauciones especiales contra el vuelco de los vagones (reparto uniforme de la carga sobre los vagones, limitación del volumen de la carga contra vientos en los puentes, etc.).

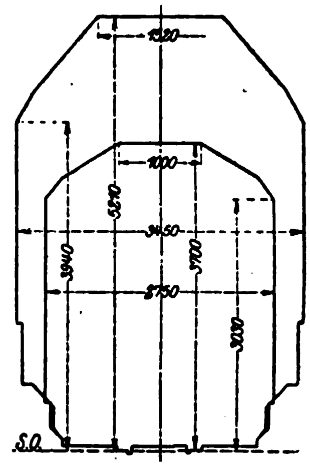


Fig. 237

Gálibos para ancho de vía de 750 milímetros. Interior para las nuevas locomotoras. Exterior para transportar coches de vía normal

Las vías de varios carriles, comunes para vías normales y estrechas son:

1.° De tres carriles: la vía estrecha se halla en la vía normal en posición lateral (uno de los carriles sirve tanto para el ferrocarril normal como para el ferrocarril de vía estrecha) y los trenes son completamente ó de vía normal ó de vía estrecha.

2.° O de cuatro carriles: la vía estrecha se halla entre los dos carriles de vía normal, los trenes pueden componerse de material móvil de vía normal y de vía estrecha por medio de acoplamientos especiales ó por vagones especiales de acoplamiento.

b) *Curvas.* Como radios mínimos según la ley, para ferrocarriles de vía normal con paso del material móvil de los ferrocarriles principales 180 ó 100 m., y para ferrocarriles de vía estrecha generalmente 50 m. con 1000 mm., 40 m. con 750 mm., 25 m. con 600 mm.

Para todos los ferrocarriles secundarios y de vía estrecha las leyes permiten, si los vehículos están construídos debidamente (distancias pequeñas entre las ruedas, ejes móviles, bastidores giratorios), radios menores. Pero las curvas demasiado pronunciadas en general son molestas por la disminución necesaria de la velocidad en el servicio y costosas por el desgaste prematuro de la vía. En los servicios parecidos á los de los tranvías, especialmente los ferrocarriles con vagonetas transbordadoras, se disminuye el radio de las curvas hasta 15 m.

La proporción entre la separación de los ejes de las ruedas y el radio de curvatura según las leyes son las del cuadro de la página siguiente.

Para vagones con ejes móviles se puede tomar el doble de la separación de los ejes de las ruedas.

El cuadro número 22 indica, además, las distancias recomendadas de los ejes siempre que los carriles no se desgasten demasiado pronto. La seguridad en el servicio no corre peligro, si se emplean separaciones algo mayores de los ejes de las ruedas.

c) *Pendientes.* La inclinación longitudinal máxima admitida es para ferrocarriles secundarios en plena vía de 1 : 25, para estaciones de 1 : 400 (hay excepciones solamente en los casos de tener autorización de la inspección local y aprobación del ministerio de los ferrocarriles del Estado).

Las vías apartaderos pueden enlazarse en pendientes mayores del trayecto de vía general.

Para los ferrocarriles locales las leyes recomiendan como pendiente máxima la de 1 : 25. Para los ferro-

Cuadro núm. 22

Radio que se presenta frecuentemente en plena vía en kilómetros	25	40	50	75	100	125	150	180	210	250	300
Separación de los ejes en metros..........	1,4	1,8	2,0	2,5	2,9	3,3	3,6	3,9	4,3	4,6	5,1

carriles eléctricos pendientes mayores (por el mayor esfuerzo de tracción que obra más uniformemente comparado con el de la locomotora de vapor).

También la pendiente máxima admitida se ha excedido en los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido frecuentemente, aunque á costa de la capacidad del ferrocarril. Se encuentran también pendientes de 1 : 20 de mayor longitud sin inconveniente en ferrocarriles secundarios de vía normal. En general los ferrocarriles de ancho reducido permiten pendientes algo mayores, siendo también el límite de la pendiente que no exige frenado, superior al de los ferrocarriles de vía normal, por ser la resistencia mayor.

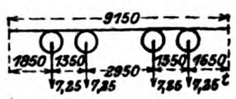


FIG. 238

Entre dos trayectos sucesivos en que el desnivel es mayor de 10 m. y rasantes mayores de 5 por 1000 (1 : 200) hay que intercalar según las leyes para todas los anchos de vía un trayecto intermedio de 50 m. de longitud con inclinación máxima de 3 por 1000. Las tangentes de los arcos de enlace pueden incluirse en el cálculo.

d) Los cambios de pendientes se redondean con curvas planas en forma de círculo (trazado con un radio por lo menos de 2000 m. para los ferrocarriles secundarios que se recomienda también para los locales). Para trayectos muy inclinados se emplean curvas en lo posible planas y se llevan los cambios de pendiente en cuanto sea posible á la recta.

e) Para los valores de la resistencia, véase en la sección A), párrafo *a*) *Reglas de la explotación.*

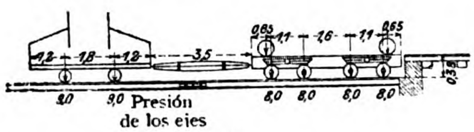


FIG. 239

3. — *Infraestructura*

a) El ancho de la plataforma según las leyes se calcula de modo que el corte del talud con una recta trazada por la cara inferior del carril esté separado desde el eje de la vía, para los ferrocarriles de vía normal por lo menos 1,5 m. y para los ferrocarriles de ancho reducido por lo menos el ancho de la vía. Al mismo tiempo se recomienda que el ancho de la plataforma se aumente en terraplenes altos y en el lado exterior de las curvas pronunciadas. Estos anchos de las plataformas son algo reducidos. Para el saliente de las cabezas las traviesas, para caminos laterales y para el desagüe de la infraestructura de la plataforma se aplican las mismas reglas que para los ferrocarriles principales.

b) *El desagüe.* Las cunetas laterales deben estar por lo menos 30 cm. más profundas que la plataforma y el ancho en la base debe ser $\geq$ de 20 cm. Si la vía se lleva al lado ó sobre un camino (calle ó carretera) se emplean canales revestidos entre la vía y la calle y muy á menudo con el borde elevado.

Los carriles se colocan de modo que según las leyes su cara inferior se encuentre sobre las alturas de las crecidas, que se repiten de vez en cuando de modo que se admite la inundación del ferrocarril por crecidas extraordinarias.

c) *Obras de fábrica.* Los muros de sostenimiento son en la mayoría de los casos algo más débiles que para los ferrocarriles principales. Para los cálculos se puede suponer según Birk en caso de ferrocarriles de ancho reducido como carga de tráfico uniformemente repartida; para un ancho de 1000 y de 750 mm. p = 1000 hasta 5500 kilogramos-metros cuadrados, para un ancho de 600 mm. p = 3500 á 4500 kilogramos-metros cuadrados, para ferrocarriles secundarios de ancho normal puede llegar p hasta 8000 kg.-m.^{2} según el tipo de los locomotoras más pesadas.

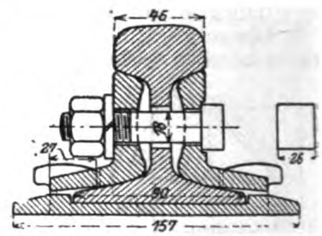


FIG. 240

Junta de los ferrocarriles del Estado de Bosnia (ancho de vía, 760 mm.)

En túneles se debe dejar por fuera del límite del gálibo en todos los puntos un huelgo de 200 mm., teniendo en cuenta el ensanche y el peralte, para la seguridad de los obreros se dejan nichos amplios de 50 en 50 m., uno frente al otro, pintados de blanco para encontrarlos mejor.

Para puentes y alcantarillas, según las leyes, se prefiere una bóveda bien construída de sillería natural ó artificial ó de hormigón (hormigón armado) á las superestructuras de hierro. Los puentes de madera para los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido se admiten sin limitación; hay, sin embargo, que proteger los tableros lo mismo que las maderas de los puentes de hierro contra los incendios y si es posible inyectarlos para protegerlos contra la putrefección.

Los puentes de hierro son absolutamente necesarios, si se tiene limitada la altura de la construcción. También se recomienda para los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido el balasto de arena gruesa para amortiguar el ruido de las juntas, sobre todo en sitios muy poblados.

El límite de carga admitido por lo que se refiere á los ferrocarriles secundarios por los que pasa material móvil de ferrocarriles principales es el mismo que para los ferrocarriles principales y en algunas circuns-

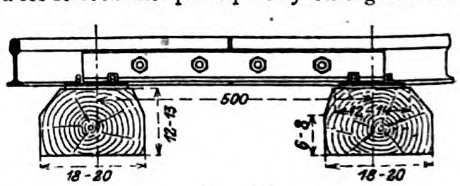


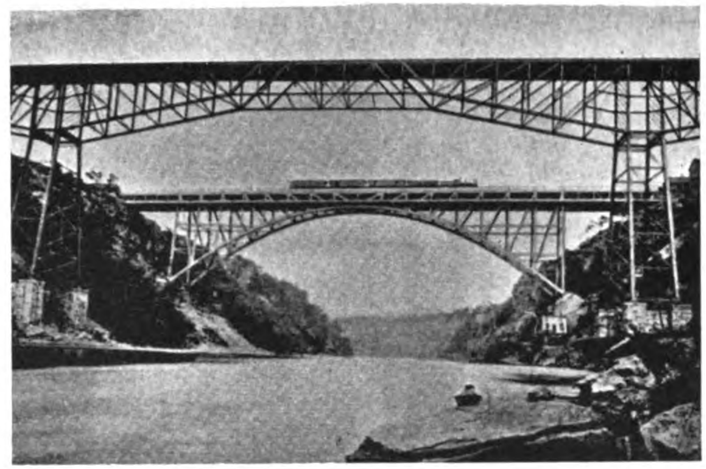
FIG. 241

tancias aun utilizando locomotoras más ligeras. Para los ferrocarriles secundarios importantes para fines militares se puede exigir la misma carga útil que para los ferrocarriles principales.

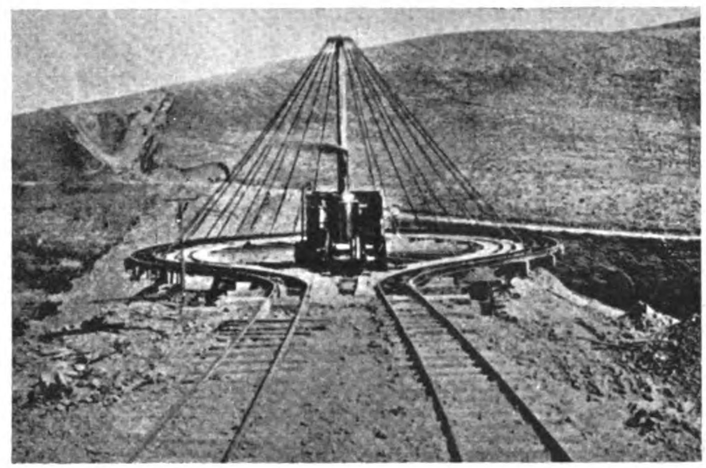
Para los ferrocarriles de ancho reducido no existe ningún reglamento especial. Los ferrocarriles del Es-

Ferrocarril









1. Pala á vapor para las obras. En cada palada recoge unas 3 toneladas de escombros. — 2. El ferrocarril sobre el Niágara. — 3. Entrada del túnel del San Gotardo. — 4. Especie de *Tío Vivo* construído para la rápida y fácil elevación de un terraplén de 120 pies de altura

tado de Sajonia ordenan que se suponga que los puentes pequeños de hierro para anchos de 750 mm. estén cargados completamente con locomotoras según la figura 238. Véase en la figura 239 el esquema de la distribución de cargas de un ferrocarril eléctrico de tráfico de mercancías.

En la mayoría de los casos no hay barandillas en los puentes de los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido (andén en el centro de la vía) ó se disponen los andenes, barandillas y cunetas en los puentes largos sólo á un lado, sobre todo si se trata de tráfico con vagonetas transbordadoras.

d) Los pasos á nivel son los más generales. No se ponen contracarriles á menos de un tránsito grande por la calle ó de un ángulo agudo de cruce superior á 55° (admitidos hasta 30°). La carrilada de la vía en los ferrocarriles secundarios de vía normal es lo mismo que en los ferrocarriles principales; por lo demás la determina el gálibo. Las barreras solamente se colocan por orden de las autoridades locales.

Hay que proveer en los ferrocarriles secundarios á los pasos á nivel de mucho tránsito de tablillas de aviso y en pasos á nivel que no estén guardados tablillas de aviso para que toque la campana (tocar la campana) de la locomotora.

e) Los cierres sólo hacen falta si lo exigen especialmente las condiciones locales.

f) Los postes indicadores de sección se colocan á distancias de 1000 m. y se recomiendan subdivisiones de 100 en 100 m.

Los postes indicadores de pendientes se colocan en los extremos de las secciones donde la línea de unión de dos puntos separados entre sí 500 m. esté inclinada más de 1 : 150 en los ferrocarriles secundarios y más de 1 : 100 en los ferrocarriles de ancho reducido.

4. — *Superestructura*

Generalidades, cálculo, etc. V. *Ferrocarriles principales,* párrafo *d*).

a) La presión de las ruedas en los ferrocarriles secundarios importantes para fines militares debe ser la misma que en los ferrocarriles principales. Por lo demás, para el tránsito de los vagones corrientes de los ferrocarriles principales se deben contar 5 toneladas (si se admiten 6 ton.) y para el tránsito de los vagones de mercancías de todas clases de los ferrocarriles principales 6 ton. (si se admiten 7 ton.). Para los ferrocarriles de vía normal sin transbordo de vagones de mercancías de los ferrocarriles principales y para ferrocarriles de ancho reducido, las leyes recomiendan las siguientes presiones máximas de las ruedas como carga estática: ancho de la vía: 1435 mm., 1000, 750 y 600; presión de las ruedas: 5 ton., 4,5, 4 y 3,5.

b) *Sobreancho de la vía.* Las variaciones que se toleran en el ancho de la vía como consecuencia del tráfico para los ferrocarriles secundarios de vía normal son las mismas que en los ferrocarriles principales (+ 10, — 3 mm.); la dimensión máxima del sobreancho de la vía en las curvas 35 mm. (incluyendo los sobreanchos imprevistos). Para los ferrocarriles de ancho reducido no existen límites determinados para sobreanchos y estrechamientos imprevistos. Para anchos de 1000 mm. se considera como sobreancho permitido generalmente el de 7 mm., y para anchos de 750 mm. el de 5 mm.

Los sobreanchos de la vía en las curvas para ferrocarriles secundarios de vía normal son iguales á los de los ferrocarriles principales. Por ejemplo, según el reglamento de Prusia

$r =$	250	200	150	100 m.
$l =$	21	24	27	30 mm.

1000 mm. de ancho $l = \left(\frac{600 - r}{1600}\right)^2$ en mm., siempre que $\leq$ 25 mm.;

750 mm. de ancho $l = \left(\frac{400 - r}{8000}\right)^2$ en mm., siempre que $\leq$ 20 mm.

600 mm. de ancho $l = 100: \sqrt{r}$ en mm., pero $\leq$ 18 mm.

Los valores máximos comprenden los sobreanchos imprevistos.

Fórmulas experimentales de los ferrocarriles del Estado de Wurtemberg: para vía normal: e (en mm.) $= 30 - 3 \frac{R \text{ (en m.)}}{100}$;

Anchos de 75 cm... $\begin{cases} R \geq 100 \text{ m.,} & e = 40 - \frac{R}{10} \\ R < 100 \text{ m.,} & e = 60 - \frac{R}{10} \end{cases}$

En las curvas de enlace los sobreanchos de la vía se compensan dentro de su longitud. Sin curvas de enlace, al principio de la curva. Se logra poniendo hacia dentro la fila interior del carril.

c) La sobreelevación se calcula casi siempre por la fórmula teórica $h = \frac{V^2}{R} a$, en que h está en mm., V en kilómetros-horas, R en metros, a para vía normal = 11,8; para un ancho de 1000 m. = 8,3; para un ancho de 750 mm., = 6,2, y para un ancho de 600 mm. = 5.

Fórmulas experimentales de los ferrocarriles del Estado de Wurtemberg:

1.° Para ferrocarriles de vía normal: $h = \frac{500\, V}{R}$;

h máx. = 125 mm., h = 0 con $R \geq 3000$ m.;

2.° Para ancho de 1 m.: $h = \frac{200\, V}{R}$;

h máx. = 80 mm., h = 0 con $R \geq 1000$ m.;

3.° Para ancho de 75 cm.: $h = \frac{160\, V}{R}$;

h máx. = 60 mm., h = 0 con $R \geq 1000$ m.

La sobreelevación máxima para los ferrocarriles con tráfico de vagonetas transbordadoras de 75 cm. de ancho es, según el reglamento de Sajonia, de 35 milímetros.

La longitud de la rampa del peralte según las leyes es, por lo menos, trescientas veces más que la sobreelevación si no existen curvas de enlace. En éstas la

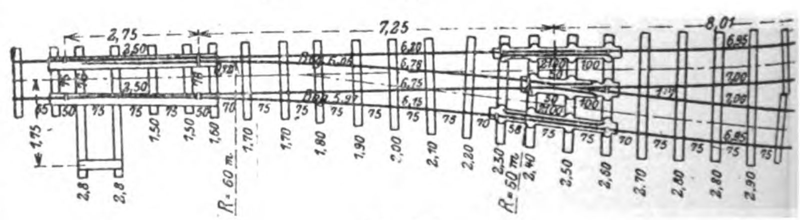


FIG. 242

rampa de peralte es igual á la longitud de la curva de enlace.

d) *Las curvas de enlace.* Tienen en los ferrocarriles secundarios de vía normal casi siempre la longitud invariable de 20 m. Según el reglamento de Prusia $l = 40$ m. hasta $r = 200$, $l = 30$ m. hasta $r = 350$; por lo demás, $l = 20$ m. ecuación

$$Y = \frac{x^3}{6\,l\,R}$$

Para los ferrocarriles de ancho reducido, la longitud de la curva de enlace es de 15 á 18 m. (igual á dos longitudes de carril de 7,5 y 9 m. respectivamente). El reglamento de Wurtemberg para la superestructura calcula las curvas de enlace por la ecuación

$$Y = \frac{x^3}{6C}$$

y pone en este caso para los ferrocarriles de ancho reducido $C = 3000$ y excepcionalmente $C = 2000$. Sólo hay intercalación si $R \leq 550$ m.

Las curvas opuestas de las vías principales deben tener en los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido una alineación intermedia de 10 metros de longitud entre las rampas de peralte.

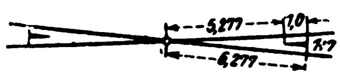


Fig. 243

e) *Los carriles.* La forma de la cabeza del carril para los ferrocarriles secundarios de vía normal es como la de los ferrocarriles principales. Para los ferrocarriles de ancho reducido no existe ningún reglamento obligatorio, pero se recomienda elegir el perfil de la cabeza correspondiente al de las llantas de las ruedas.

f) *Las traviesas.* Como material de construcción predomina la madera; las traviesas de hierro son convenientes para los trópicos, porque no sufren las destrucciones por los insectos. La sujeción de los carriles es lo mismo que en los ferrocarriles principales ó con tornillos ó clavos.

Se recomiendan las placas de asiento por lo menos en pendientes y curvas muy pronunciadas.

g) *El balasto.* Debe llegar el balasto para los ferrocarriles secundarios de vía normal hasta 150 y mejor hasta 200 mm. por debajo de la cara inferior de la traviesa. Las leyes ordenan como espesor mínimo, para los ferrocarriles locales de vía normal, 130; de vía estrecha, 100 mm., pero recomendando siempre espesores mayores de balasto. Efectivamente, para los ferrocarriles secundarios de vía normal es preferible una plataforma adoquinada con arena gruesa para batear ó grava, lo que supone espesores mínimos de 200 mm. Pero también los ferrocarriles de ancho reducido tienen en la mayoría de los casos espesores mayores de balasto. Por otra parte se utiliza frecuentemente grava inferior sola ó hasta arena sin plataforma adoquinada. Sin embargo, este procedimiento es poco económico para un tráfico intenso.

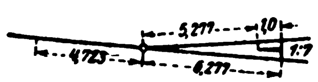


Fig. 244

h) *Disposición de las juntas* (figs. 240 y 241). Se admite la junta al aire y también la junta apoyada, si bien la primera predomina considerablemente. Regularmente se emplean bridas de ángulo ó bridas de ⊐ con cuatro pasadores de brida. En los ferrocarriles de ancho reducido de Sajonia se utilizan bridas compensadoras de choques. En los medios de sujeción las bridas se entallan; además, en casos de necesidad se emplean soportes de deslizamiento independientes de la junta.

5. — *Enlaces entre vías*

a) *Los cambios.* Los de los ferrocarriles secundarios de vía normal son lo mismo que los de los ferrocarriles principales. Generalmente se emplea solamente un tipo para vías principales y secundarias, en la mayoría de los casos con un radio de 180 m. aproximadamente. Se emplean cambios, cruzamientos dobles, pero los demás tipos más complicados de cambios se presentan muy pocas veces.

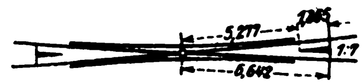


Fig. 245

Las agujas de ancho reducido se eligen en lo posible sencillas; en la mayoría de los casos agujas rectas y aparatos de desviación simétricos apropiados igualmente para cambios á la derecha que á la izquierda. La ranura de paso para las pestañas de las ruedas entre la aguja y el contracarril es de 42 á 45 mm., el radio de la vía es igual al de la curva más pronunciada, el ángulo del corazón de 1 : 6 hasta 1 : 8. Generalmente se evitan cambios curvos y cambios cruzamientos. Las señales de los cambios sólo se colocan en las vías principales. Véanse los ejemplos de cambios para vías de ancho reducido en las figuras 242 á 245.

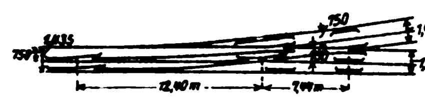


Fig. 246

Para conseguir ángulos más pronunciados en los cambios de los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido, la curvatura del cambio se puede llevar al corazón y más allá de éste, sin titubear.

Los cambios con carriles móviles que al colocar la aguja en falsa dirección hace que las ruedas descarrilen se admite en los ferrocarriles de ancho reducido, pero solamente en las vías principales si se trata de velocidades hasta de 20 kms.

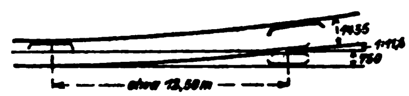


Fig. 247

También los cruces son en su mayoría uniformes en los ferrocarriles de ancho reducido. Según el reglamento de Sajonia los cruces entre líneas de ancho reducido son regularmente de 1 : 5, los cruces entre líneas de ancho reducido y ancho normal en lo posible de 1 : 4,25 y nunca más agudos de 1 : 6.

Los cruces á nivel entre ferrocarriles de ancho reducido y los secundarios (menos frecuentes que los ferrocarriles principales), se presentan también en plena vía. En este caso, en lo posible se hacen con ángulo agudo y muchas veces con la condición de que la vía principal del ferrocarril de ancho normal no se interrumpa en el cruce.

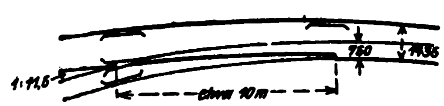


Fig. 248

Los cambios de vía de tres carriles para dos anchos de vía se representan en las figuras 246 á 249. Estas

agujas están provistas frecuentemente de aparatos de desviación sin partes móviles.

6. — *Instalaciones de estaciones*

Se elige la construcción más económica, principalmente para los ferrocarriles de ancho reducido. Por consiguiente, se reducen las longitudes de las vías y las



FIG. 249

de los apartaderos; los andenes son bajos y sin bordes, los edificios de viajeros pequeños, como muelles de mercancías, se usan vagones sin ruedas, etc. Las entrevías mínimas de andenes son para los ferrocarriles secundarios limitadas; para los ferrocarriles de ancho reducido 4,5 m. según las leyes.

La entrevía mínima de las demás vías en las estaciones: 4,5 m. para los ferrocarriles secundarios y 4 según las leyes para los ferrocarriles de vía de ancho normal con material móvil de los ferrocarriles principales;

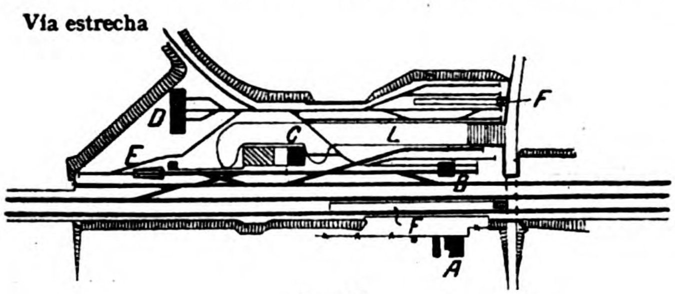


FIG. 250

en lo demás según las leyes el ancho mayor para los vagones de carga + 600 mm.

Las estaciones de empalme entre la vía de ancho normal y la vía de ancho reducido necesitan vías de enlace en instalaciones que sirven para las dos vías (edificio, andenes, muelles para mercancías, vía para vagones completos). El modo más adecuado para lograr esto es que las instalaciones de viajeros y mercancías del ferrocarril principal se hallen al mismo lado por el que desemboca el ferrocarril de ancho reducido. De otro modo es preferible separar el tráfico de viajeros por ser lo menos dificultoso para el servicio. Como ejemplo, véase la figura 250. La vía de ancho reducido se suele acoplar al muelle de mercancías por uno de sus costados y á veces también por su flanco y con la disposición de tres carriles, unida con la vía de ancho normal (estableciendo rampas de transbordo entre la vía estrecha y el muelle descubierto).

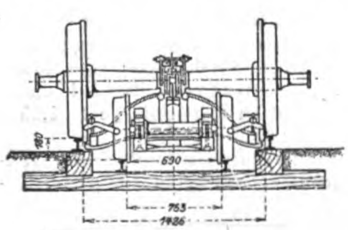


FIG. 251

Instalaciones de transbordo. Las vías se colocan paralelas y á poca distancia y alturas diferentes para compensar la diferencia de altura entre el piso de los vagones, según el reglamento sajón, 2,9 m. de distancia de entrevía, 45 cm. de diferencia de altura. Los muelles de transbordo son generalmente cubiertos para proteger las mercancías contra las lluvias.

Instalaciones para el transbordo del material móvil.

a) Para cargar los vagones de la vía de ancho reducido en vagones de la vía de ancho normal para llevarlos á los talleres, se usan muelles descubiertos de cabeza con 1,3 m. de diferencia de altura entre las cabezas superiores de los carriles.

b) El paso de los vagones de la vía de ancho normal á la vía de ancho reducido se adopta algunas veces

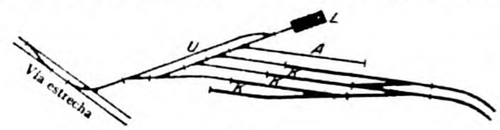


FIG. 252

para evitar el transbordo de las mercancías delicadas y para ahorrar tiempo. Pero trae como consecuencia aumentar la tara (peso muerto) y requiere que el gálibo de la línea de ancho reducido sea bastante más amplio.

1.° El servicio de paso de vagones puede hacerse sobre vagones de plataforma. Se pasa el vagón desde un muelle descubierto de cabeza de 38 á 45 cm. de altura á vagones de plataforma de la vía de ancho reducido que casi siempre son de cuatro ejes y cuya caja forma un bastidor de vía normal. Los vagones de la vía de ancho normal se sujetan por medio de calzos que se ponen á las ruedas. Como ejemplo de una instalación de vías, véase la figura 252.

2.° El servicio se hace por vagonetas transbordadoras. En este caso cada eje del vagón de vía de ancho normal se apoya en una vagoneta transbordadora de dos ejes en cuyos largueros encajan por medio de mordazas las llantas de las ruedas del vagón de vía de ancho normal, elevándose las llantas al retirar el transbordador del foso. Se aseguran los vagones de vía de ancho normal por medio de orquillas que pueden abrirse (sirven lo mismo para colocar los vehículos sobre el transbordador que para sujetarlos durante el transporte) y por medio de fijadores de tuercas. La diferencia de altura entre las cabezas de los carriles es aproximadamente de 18 cm., véase la figura 251. La longitud de las dos vías de ancho diverso en el trozo que están una dentro de la otra es hasta de 100 m.

c) *Paso de los vagones de la vía de ancho reducido á la vía de ancho normal.* El objeto que se persigue

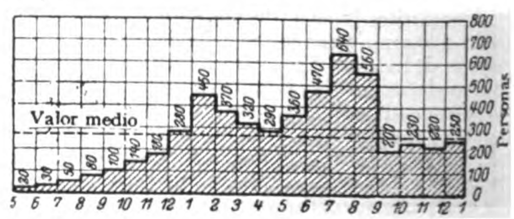


FIG. 253

Tráfico por hora del metropolitano de Berlín (1911) entre Leipziger Platz y Bülowstrasse

es el mismo que en el párrafo b). Se emplea rara vez por no ser posible sino para el servicio de la vía de ancho reducido. Los vagones de la vía de ancho reducido se colocan sobre un vagón descubierto de la vía de ancho normal cuyos testeros son móviles y que llevan topes y enganches para ferrocarril de vías de ancho normal. La diferencia de altura entre las cabezas de los carriles es de 40 á 50 cm. para que el fondo del vagón de

vía estrecha esté aproximadamente á nivel de carga de la vía normal.

7. — *Instalaciones de seguridad*

Las señales de los trenes en los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido son parecidas á las de los ferrocarriles principales (señales de cola del tren, y de noche también de cabeza, debiendo ir un agente en cabeza si el tren va empujado).

En los pasos á nivel no vigilados debe tocarse la campana desde la locomotora y en las barreras, servidas á distancia ó automáticas, se avisa por medio de los timbres mecánicos. La comunicación de las estaciones entre sí se hace por medio del telégrafo y en los casos de explotación elemental por medio del teléfono. El block de sección se establece á veces por medio del bastón piloto. Las placas giratorias se protegen por medio de señales enclavadas con ellas. Del mismo modo se protegen por medio de señales los cruces con otras líneas férreas.

En los ferrocarriles secundarios, en los que se llega á velocidades superiores á 40 kms.-hora, se colocan en las estaciones de cruce señales de entrada, que tienen las formas prescritas por el reglamento de señales. Los cambios de entrada en los ferrocarriles secundarios están provistos de indicador de posición de agujas, si no están enclavados con las señales como de costumbre.

C) El material móvil de los ferrocarriles principales y secundarios

a) *Generalidades*

Para la construcción (tamaño y peso) del material móvil prescindiendo de su utilización hay que tener presente:

1.° El gálibo límite de los vehículos, perfil de construcción y de ancho de la vía. V. A, a) I.

2.° El estado de la superestructura y de la infraestructura.

La presión de las ruedas sobre el carril en vehículos parados y con utilización completa del esfuerzo de tracción fijado en los ferrocarriles principales y secundarios, no debe exceder de 7 ton. Para trayectos de una superestructura de suficiente resistencia y para puentes se puede llegar hasta 8 ton.

Las presiones por ejes en América llegan hasta 27 toneladas, en Francia y Bélgica hasta 18, en Alemania á 16 y en Austria á 14,5.

b) *Locomotoras*

La clasificación y nomenclatura dependen de su modo de empleo; no se determina en absoluto porque sirve la misma construcción de locomotora para muchos y diferentes fines. La distinción se hace en general en los ferrocarriles principales: entre locomotoras

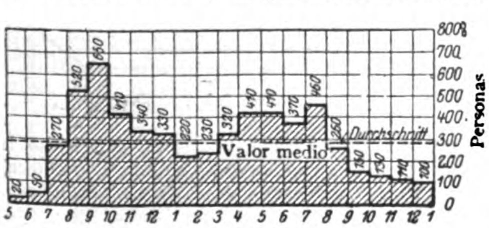


Fig. 254

Tráfico por hora del metropolitano de Berlín (1911) entre Bülowstrasse y Leipziger Platz

para trenes rápidos, para trenes ómnibus, para trenes de mercancías y para el servicio de maniobras; en los ferrocarriles secundarios para trenes de viajeros y para trenes de mercancías.

La designación de su tipo se hace por el número de ejes; lo más corriente es señalar los ejes de rodamiento ó grupos de éstos con números arábigos 1, 2..., los ejes motores ó grupos de ejes motores y acoplados con las letras mayúsculas latinas *A*, *B*, *C*..., según se trata de 1, 2, 3... ejes de cada clase.

Otra clasificación es la que se basa en el modo de llevarse las provisiones necesarias de carbón y de agua; en locomotoras con ténder separado, las provisiones van en un vagón especial unido á la locomotora, el ténder y en las locomotoras ténder, las provisiones van en la misma locomotora debajo de la caldera ó detrás de la plataforma del maquinista.

c) *El ténder*

El ténder se compone de un depósito de agua y otro de carbón; el depósito de agua está dispuesto en la mayoría de los casos alrededor del depósito de carbón en forma de herradura. La capacidad del depósito de agua es 8 ÷ 32 m.³ y el de carbón de 3000 á 12,000 kg. El nivel del agua se marca por un flotador con un indicador de aguja. En las máquinas ténder los depósitos son proporcionalmente más pequeños; sin embargo, se llega hasta 20 m.³ para el de agua y 9000 kg. para el de carbón. Los juegos inferiores de los ténder son análogos á los de las locomotoras, ó bien son bastidores de chapa ó bastidores de acero prensado, de tres ejes ó de dos carretones giratorios con dos ejes cada uno. Modernamente se construyen de carretones giratorios y bastidores de acero con muelles de suspensión en espiral. Los juegos de ruedas son como los de los vagones, pero con cojinetes y ejes más fuertes.

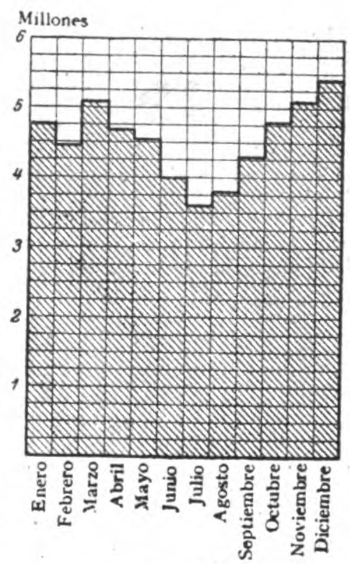


Fig. 255

Tráfico mensual del metropolitano de Berlín (1909)

La unión entre el ténder y la locomotora es de dos modos, un enganche principal y otro de reserva ó con una barra de acoplamiento con un acoplamiento triangular de bola.

d) *Los frenos*

Como frenos se emplean únicamente zapatas y son ó frenos de mano ó frenos por el vacío.

Las locomotoras ténder y los ténder deben ser provistos, sin tener en cuenta otras disposiciones de frenado ya existentes, de frenos de mano y en la mayoría de los casos de frenos de palanca con pesos.

Todas las locomotoras de trenes rápidos y ómnibus tienen que tener en las líneas principales para trenes de $V > 60$ kms.-hora y en las líneas secundarias para trenes de $V > 40$ kms.-hora freno por el vacío con freno sobre las ruedas motoras. Como freno por el vacío se emplean también frenos de aire comprimido Westinghouse, Kunze-Knorr, freno de aspiración Hardy Körting, freno de rozamiento Heberlein.

Es característico para todos estos frenos que funcionen automáticamente en caso de rotura de los enganches.

e) *Locomotoras de vía de ancho reducido*

Se construyen generalmente del tipo de locomotoras ténder y se parecen en su construcción á las de vía de ancho normal. En la mayoría de los casos los bastidores son exteriores. Generalmente están dotadas de freno de vacío tipo Heberlein y tipo Körting. Los anchos de vía más corrientes son 0,75 y 1 m.

f) *Los vagones*

1.° Los elementos principales de un vagón son los ejes y ruedas, el bastidor y la caja.

a) Se suelen emplear ruedas macizas (ruedas en forma de disco) y ruedas con radios. Por la colocación de los ejes se clasifican en ejes fijos, móviles radiales, ejes móviles y carretones giratorios.

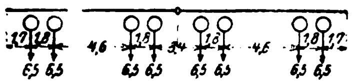


Fig. 256

La distancia entre los ejes si se trata de ejes fijos depende de las curvas de los trazados.

Si son ejes móviles y más de dos ejes están colocados en un bastidor común y la distancia de los ejes extremos es mayor de 4 m. Debe poderse transmitir un juego transversal á cada lado del eje central, de 56 ÷ 3 mm., en relación con la distancia entre ruedas de 4,5 ÷ 10 m.

Los ejes radiales son ajustables libre ó desmodrómicamente. En los primeros es posible una posición radial independiente de los demás ejes. El movimiento

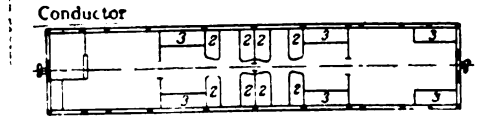


Fig. 257

desmodrómico se efectúa por acoplamiento mutuo que permite un ajuste solamente simétrico respecto al centro de la distancia entre las ruedas.

Los ejes radiales libres, ejes móviles de la unión de ferrocarril, tienen un desplazamiento transversal de 35 mm. y longitudinal de 2,5 *r* mm. (hacia delante y hacia atrás), teniendo presente que *r* significa la distancia entre ruedas en metros y se admiten para todas las velocidades, mientras que los demás, solamente hasta 50 kms.-hora.

Para vagones largos y pesados de cuatro y seis ejes se prefieren carretones giratorios, sobre los cuales se coloca la caja de los vagones en forma articulada.

El bastidor de los carretones giratorios para coches de viajeros es casi siempre de chapas estampadas y

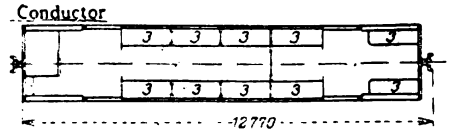


Fig. 258

para vagones de mercancías, además, bastidor con estribo de hierro plano (construcción Diamond). La distancia entre las ruedas del carretón es mayor que el ancho de la vía.

b) El bastidor sirve para apoyar la caja del vagón, para transmitir la carga sobre los ejes, para conservar éstos en su posición debida y para equilibrar los esfuerzos que se ejercen en los aparatos de tracción y de choque.

Los elementos principales son:

1.° Dos vigas de hierro longitudinales en forma de ⊏ con ménsulas para la caja y si los ejes no están

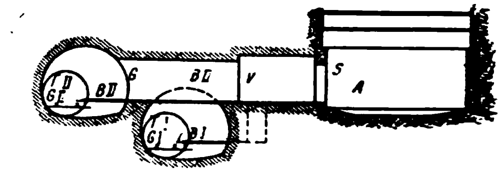


Fig. 259

en un bastidor especial (carretón giratorio) los soportes de los muelles y las guías de los ejes.

2.° Dos traviesas para los aparatos de tracción y de choque.

3.° Las vigas longitudinales y transversales para recoger la barra de tracción, que atraviesa el vagón, los aparatos del freno, el depósito de ejes, las instalaciones de calefacción y las demás piezas.

La unión entre los ejes y el bastidor se facilita por las cajas de grasa con muelles planos sobrepuestos ó

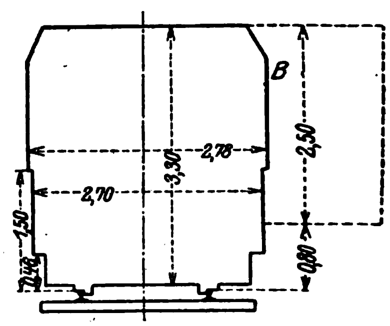


Fig. 260

Gálibo del metropolitano de Berlín

colgados; en algunos casos también muelles en espiral. En los carretones giratorios se intercala, además, un nervio suspendido por muelles entre las viguetas transversales, sobre el cual asienta la caja del vagón en forma articulada.

Los muelles son á veces dobles ó triples. Los carretones giratorios (de construcción americana) son en arco en forma de cuello de cisne.

c) La caja se une al bastidor por tornillos y se asegura contra un desplazamiento lateral por hierros en ángulo colocados en el bastidor.

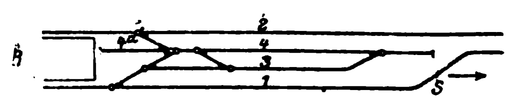


Fig. 261

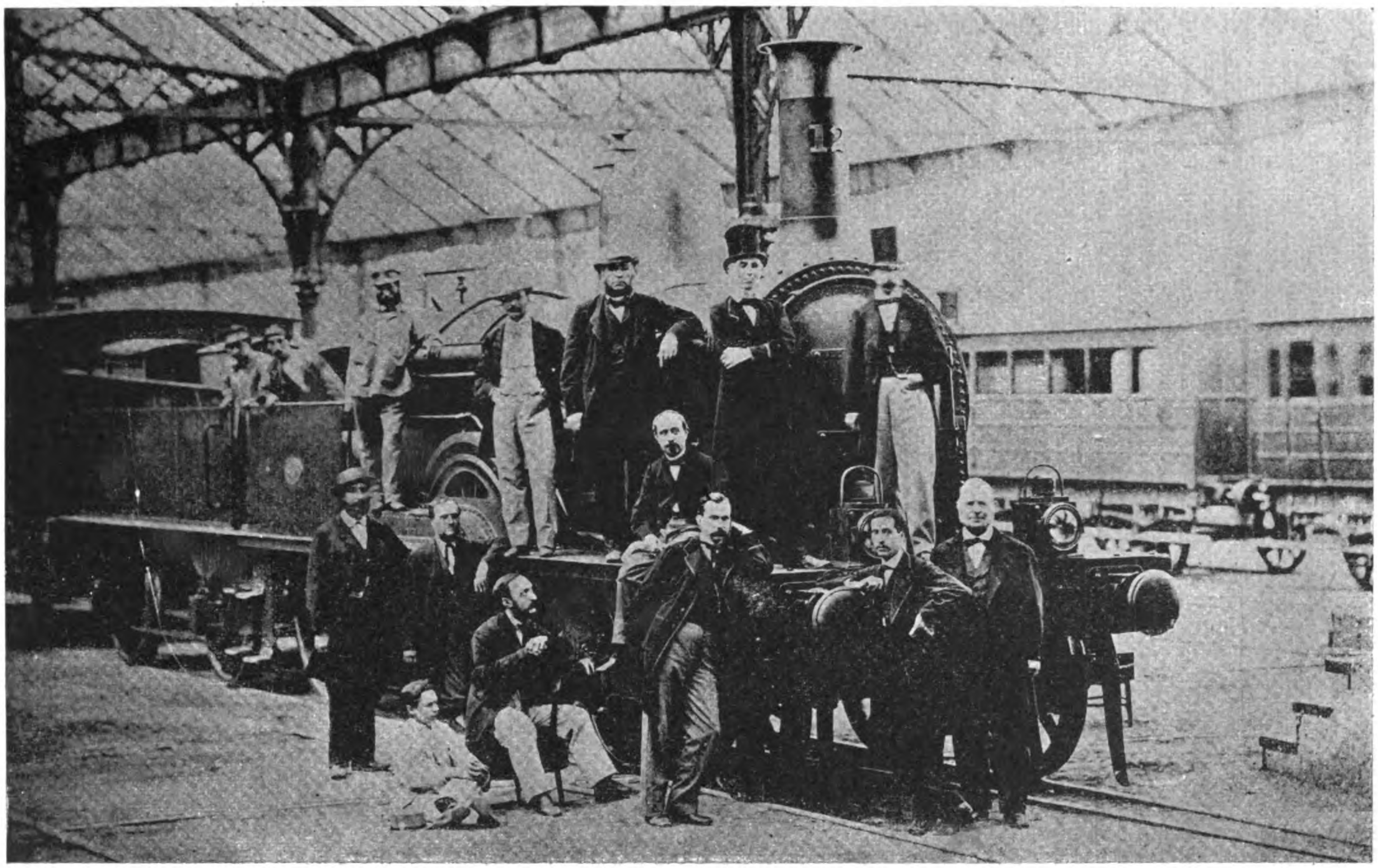
Hay otros varios elementos, como son el piso, las paredes laterales, los testeros, los tabiques y el techo. En los testeros se colocan á veces llantas para los guardafrenos.

D) Líneas urbanas de servicio rápido (metropolitanos)

a) *Presentación del proyecto*

1.° *Generalidades.* Las líneas férreas urbanas de servicio rápido sólo se emplean para el transporte de viajeros dentro de las poblaciones, y entre éstas y sus alrededores.

Ferrocarril



Primer tren de las Compañías de los Ferrocarriles de Barcelona á Mataró y de Barcelona á Granollers, cuando la fusión de ambas. (1860)

En general, son instalaciones secundarias con vía de ancho normal y con un tráfico tan importante como el de los ferrocarriles principales, si bien no se les aplican sus prescripciones. En la mayoría de los casos no

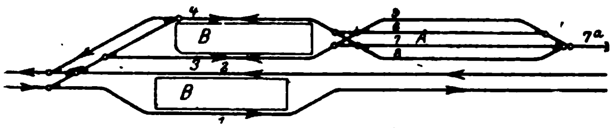


Fig. 262

se hace por ellos transporte de mercancías ni de correspondencia.

En general, la vía se coloca á diferente nivel que el piso de las calles; bien por encima como en los ferrocarriles aéreos sobre apoyos aislados ó suspendidos, ó bien por debajo como en los ferrocarriles subterráneos á poca ó mucha profundidad.

La diferencia de nivel en las estaciones de más tráfico entre la vía y el piso de la calle debe ser lo más reducida posible. Los valores mínimos que se adoptan para este desnivel son: en los ferrocarriles aéreos so-

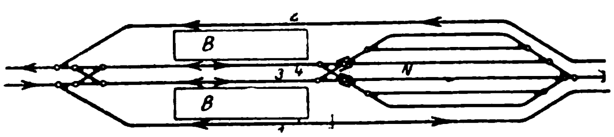


Fig. 263

bre apoyos aislados 6 m.; en los suspendidos, 4,5, y en los subterráneos, 3,2. En el interior de las poblaciones se colocan las estaciones á una distancia mínima de 300 m. y en los alrededores de 2000, adoptándose como promedio la de 600 ó la de 800 m. Las instalaciones de las estaciones, en general, son sencillas, y sólo las más importantes se decoran con elementos arquitectónicos semejantes á los empleados en la edificación urbana.

2.° *Servicio.* Los trenes se suceden á cortos intervalos de tiempo teniendo todos la misma velocidad.

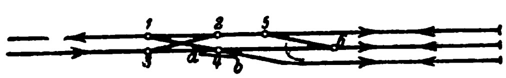


Fig. 264

Se forman con coches motores (eléctricos) en cabeza y en cola y remolques intercalados.

La alteración de las composiciones de los trenes, según las necesidades del tráfico, es muy sencilla si se forman con dos unidades (dos coches motores con un remolque cada uno). Si las estaciones terminales son de forma de lazo sólo se necesita un coche motor en cabeza de cada composición.

Los coches necesitan tener una gran aceleración de arranque (por término medio 0,40 á 0,50 m. por segundo) para llegar fácilmente á la velocidad de marcha, tanto más cuanto en los ferrocarriles subterráneos están las estaciones en los puntos más elevados del perfil. La velocidad de marcha es 40 á 50 kms. por hora, la media de itinerario de 35 kms. por hora, y la comercial, incluyendo las paradas, 25 á 30. La parada en las estaciones entre la detención, la disminución de velocidad y el arranque á la entrada y salida, suele ser de 100 segundos; por consiguiente, la máxima intensidad de circulación corresponde á intervalos de dos minutos entre los trenes, necesitándose para ello un perfecto sistema de bloque ó acantonamiento y una esmeradísima instalación de señales. También se requiere un buen servicio de socorro para los casos de peligro ó de incendio.

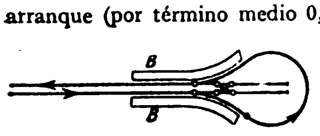


Fig. 265

3.° *Tráfico.* En general el tráfico es sólo de viajeros y se clasifica en:

a) Tráfico interior de la población para comunicar con los barrios comerciales durante las horas en que los comercios están abiertos; es un servicio casi uniforme.

b) Tráfico entre los barrios de viviendas é industriales con los extremos; es de diferente intensidad según las horas del día y es el más importante para las relaciones sociales.

c) Tráfico de días festivos y de fiestas; es completamente irregular y con grandes oscilaciones durante el día y meses del año (figs. 253 á 255).

4.° *Material móvil.* Los coches son de carretones giratorios de dos ejes. La carga por eje de los coches motores es de 6 á 7 toneladas, la de los ejes arrastrados de los remolques de 4 á 5.

La separación de los ejes de los carretones de 1,7 á 2 m. y la distancia entre los pivotes de los carretones de 6 á 8 m. (fig. 256). Los coches son de pasillo central. Lo más corriente es que los asientos sean longitudinales, si bien en algunos casos modernamente se construyen con los asientos transversales ó mixtos con las dos clases de asientos. Además, siempre se deja un gran espacio libre cerca de las puertas para que la gente vaya de pie. Los coches deben tener bastantes puertas para que los trenes se vacíen rápidamente (figs. 257 y 258). Por lo general sólo hay dos clases, y para cada clase coches independientes. El peso muerto por asiento en los remolques es aproximadamente de 300 á 400 kilogramos y en los motores de 700 á 800.

5.° *Elección del sistema del ferrocarril.* Es posible que dentro de una misma línea se empleen sistemas

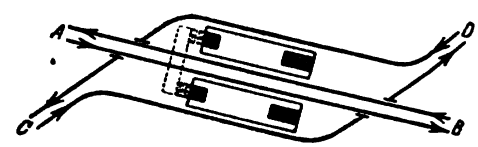


Fig. 266

diferentes. El sistema aéreo de apoyos aislados sólo se admite en calles anchas, con lo cual su trazado queda muy obligado.

El sistema suspendido no tiene este inconveniente.

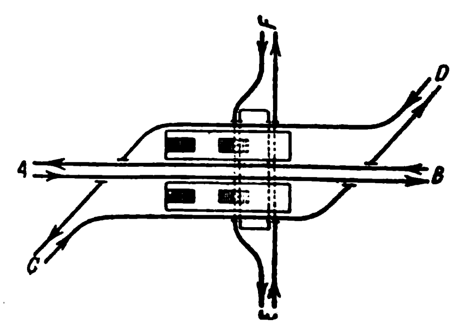


Fig. 267

El sistema subterráneo tiene también libertad en su trazado; es posible su construcción sin interrumpir el tráfico en las calles, de donde resulta que el tiempo necesario para terminar las obras es menor. El sistema

de subterráneo tiene la ventaja de que queda el ferrocarril más cerca de la superficie de las calles, mientras que el aéreo ofrece la ventaja de que el viaje es mucho más agradable, pues se marcha á plena luz y aire.

Los gastos de explotación de los ferrocarriles subterráneos son algo más elevados que los de los ferroca-

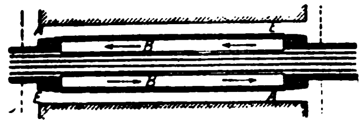
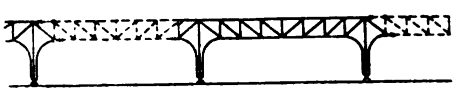


Fig. 268

rriles aéreos y aumentan considerablemente si hay muchas estaciones en que es preciso establecer ascensores.

Las aspiraciones de los habitantes de las grandes poblaciones consisten principalmente, por lo que á estas obras se refiere, en que se eviten las dificultades para el tráfico por las calles y se cuide de que éstas y las plazas no pierdan su belleza de perspectivas, así como no se vean privadas de luz y molestadas por los ruidos. Por estas razones en general se prefieren los ferrocarriles subterráneos, aunque su ejecución sea más complicada que la de los aéreos y origine más molestias.



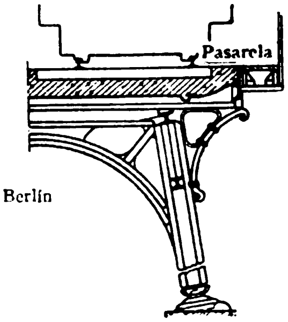


Fig. 270

Ferrocarril aéreo de Berlín

La adquisición de los terrenos es también un grave inconveniente para los ferrocarriles aéreos, que por eso muchas veces van por calles secundarias, separándose de las principales avenidas.

La adquisición de terrenos en los ferrocarriles subterráneos profundos es poco costosa, resultando la más costosa la de los ferrocarriles de sistema mixto aéreo y subterráneo, porque hay necesidad de adquirir bastante extensión de terreno en los puntos de paso.

Los gastos propiamente de construcción son más reducidos en los ferrocarriles aéreos, sobre todo en los suspendidos.

En los ferrocarriles subterráneos, estos gastos se aumentan considerablemente por las dificultades de ejecución y los trabajos suplementarios, como desvíos de cañerías, distribuciones, etc. Si, por ejemplo, se tropieza con una corriente de agua subterránea en un ferrocarril subterráneo que va por calles de mucho tránsito, los gastos de construcción aumentarán considerablemente.

Respecto á los gastos de construcción, véase el párrafo C.

6.° *Pendientes.* Generalmente las pendientes fuertes no pueden evitarse, aunque con ellas se dificulte el servicio de explotación. Si la tracción es eléctrica se puede llegar á rampas de 30 por 1000. A veces se ha llegado á rampas superiores, como en Hamburgo, donde las hay de 48 por 1000.

7.° *Curvas.* El radio de las curvas depende de las condiciones del material móvil. En general, deben ser de radios grandes. Se puede admitir como límite inferior el de 50 m., si bien no debe emplearse en los trayectos de plena vía, porque obliga á reducir la velocidad. En los ferrocarriles aéreos se puede llegar hasta 30 m. y en los suspendidos hasta 10 m.

8.° *Número de vías.* Por lo general el número de vías en los ferrocarriles subterráneos es de dos, colocando cada una de ellas en un tubo si el ferrocarril es tubular, pudiendo los túneles de cada uno de los tubos estar uno encima de otro. En el caso de que no basten dos vías, como en Nueva York y en Chicago, se agru-

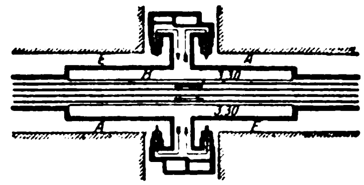
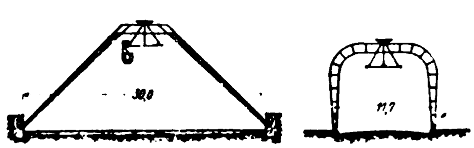


Fig. 269

pan por direcciones de la marcha y no por destinos. Por las vías exteriores van los trenes de servicio local que se paran en todas las estaciones y por los interiores los del servicio alejado que sólo paran en una estación de cada cuatro ó seis.

9.° *Trazado de las líneas.* En lo posible se establecen comunicaciones directas entre los puntos principales del tránsito, uniendo los barrios extremos con los interiores por líneas diagonales que prestan un servicio sencillo ó completo. No es conveniente el enlace de varias líneas. No es tampoco conveniente el enlace directo con ferrocarriles principales ni con tranvías, sino por medio de estaciones de transbordo.

El trazado de las líneas en general viene impuesto por la dirección de las calles, pues se siguen las de más tránsito.



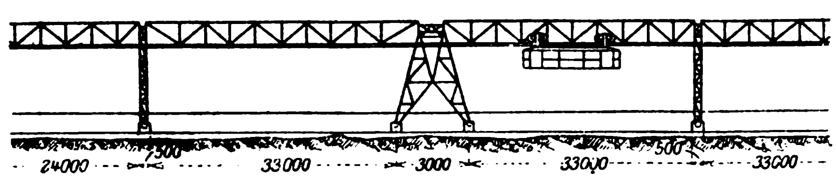


Fig. 271

Ferrocarril suspendido de Elberfeld

En los ferrocarriles tubulares en que cada vía va por su tubo, se pueden llevar éstos á diversas alturas, y uno encima del otro, con lo cual el perfil longitudinal de cada uno de ellos es independiente, teniendo sólo que atender al mejor servicio y facilitando mucho el acceso á los andenes (fig. 259).

10. *Gálibo.* El gálibo depende de las dimensiones de las calles. La altura sobre la cabeza superior del

carril basta que sea de 3,3 á 3,5 m. y el ancho para coches con asientos longitudinales de 2,80 m., y con asientos transversales de 3,3 m. Es de importancia reducirlos en los ferrocarriles subterráneos, mientras



FIG. 272

Ferrocarril aéreo entre Elberfeld y Barmen
Un cruce en una calle de Elberfeld

se pueda lograr sin incomodidades para los viajeros y sin modificaciones artificiosas en la construcción de los coches (fig. 260).

11. *Superestructura.* Es necesario que como en los ferrocarriles principales la superestructura sea sólida y resistente, empleando traviesas y balasto de la mejor calidad, porque la densidad de tránsito es muy grande y, por consiguiente, el desgaste, así como las reparaciones, son muy difíciles y la conservación de la vía muy costosa, influyendo mucho en todo ello las grandes

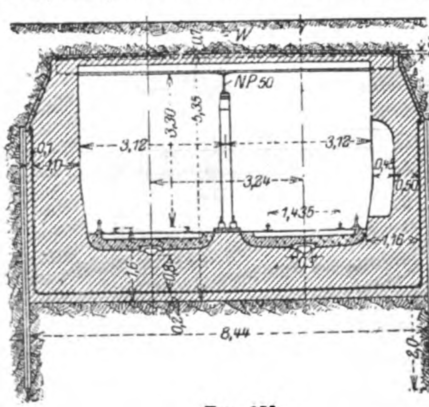


FIG. 273

Metropolitano de Berlín

masas de los coches motores relativamente rígidos. Las traviesas que se emplean casi siempre son de madera, que no se deben inyectar con materias de olor muy fuerte; en casos especiales de ferrocarriles tubulares, se ha hecho la superestructura de largueros. Para los ferrocarriles subterráneos conviene emplear carriles de gran longitud. En los ferrocarriles aéreos sobre apoyos aislados, se emplean fuertes largueros de madera ó contracarriles para evitar descarrilamientos y caídas. Para evitar el deslizamiento del balasto en los trayectos de rampas fuertes de los metropolitanos, se colocan en el piso nervios transversales.

12. *Disposición de las estaciones.*

I. *Disposición de las vías.* La disposición de las vías es en general muy sencilla. Se admiten cambios de tangente de 1 : 6 á 1 : 5.

a) En las estaciones intermedias sólo suele haber una vía apartadero entre las vías principales para poder apartar rápidamente un tren con averías. Además, en todas ó en algunas hay diagonales de enlace entre las vías principales para circular por una sola vía en caso de interrupción de la otra: es más completa la solución de poner dos diagonales cruzadas.

b) *Estaciones de retroceso.* Si en una estación intermedia el tráfico desciende considerablemente, se construye en el extremo de menos circulación un haz de vías ó una por lo menos, junto á las vías principales para formar en ellas trenes (figura 261). Las estaciones que tienen en ciertos días y horas un aumento considerable de tráfico (servicio de recreo), necesitan mayor número de vías (figs. 292 y 263).

c) Las estaciones de término tienen que disponerse de modo que se haga con gran facilidad y rapidez el cambio de dirección de los trenes.

α) Si se trata de estaciones de cabeza, se necesitan para esta operación unos cuatro minutos, por consiguiente, con tres vías muertas (fig. 264) se puede mantener teóricamente un servicio con 1,5 minuto de separación entre cada dos trenes sucesivos. Claro es que hay que calcular ampliamente el número de vías para compensar las irregularidades del servicio.

β) La estación en forma de lazo (fig. 265) evita los inconvenientes de las estaciones en forma de cabeza, especialmente los de pérdida de tiempo. Las vías de formación se pueden unir de modo muy sencillo.

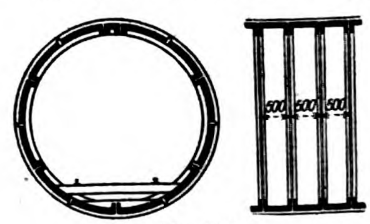


FIG. 274

d) Las estaciones comunes á varias líneas, en lo posible se construyen del mismo tipo que las corrientes, añadiendo únicamente las instalaciones para el transbordo de viajeros y á veces también para el intercambio de los trenes (figs. 266 y 267). El paso de un andén á otro se hace por medio de pasillos, sin dar rodeos ni usar rampas inútiles.

II. *Andenes.* Los andenes se suelen hacer de una longitud algo mayor que la de los trenes ordinarios, variando entre 80 y 130 m., y de un ancho de 3 á

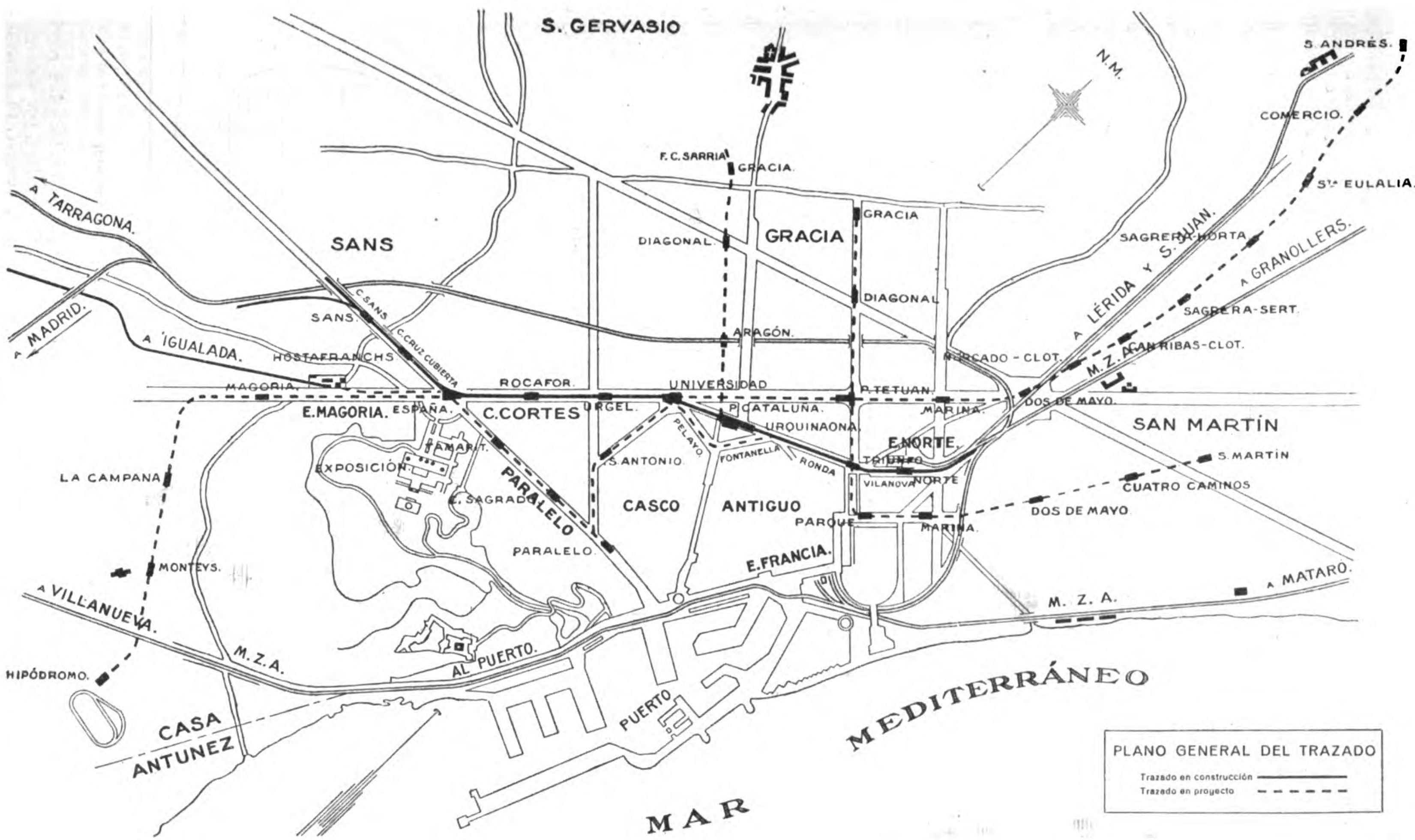


FIG. 275
Ferrocarril metropolitano de Barcelona

4 m. si sólo sirven á una vía lateral y de 6 á 7 m. si sirven á una vía por cada lado. Los andenes exteriores permiten que las vías sean rectas, que se reduzca la estación, que se establezca una separación completa por direcciones, de las corrientes de viajeros y que sea fácil prolongarlos si la longitud de los trenes aumenta.

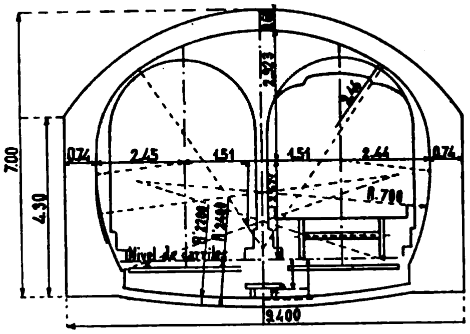


Fig. 276

Los andenes de entrevía reducen el ancho total de la estación, así como los gastos de construcción y de explotación en las estaciones que necesitan menos personal. Para el público ofrecen la ventaja de que no es posible la equivocación en la dirección de los trenes, y por eso son hoy preferidos. Es conveniente la uniformidad en las instalaciones de los andenes dentro de cada línea.

La diferencia de altura entre el piso de los coches y de los andenes es de 10 y hasta 15 cm. Es necesario que los nombres de las estaciones y los indicadores de dirección sean bien visibles y estén en la obscuridad bien iluminados.

Los accesos á los andenes deben ser claros, cortos, rectos y cubiertos y no deben atravesar las vías y deben combinarse de modo que no se crucen las corrientes de público. Lo mejor es separar las entradas de las salidas (fig. 268 y 269). El mejor alumbrado para los ferrocarriles subterráneos es el de claraboyas que se instalan en el centro ó en las aceras de las calles. El alumbrado artificial en los techos y paredes será el eléctrico. El ancho de las escaleras que van á parar á los andenes es aproximadamente de 1,40 metros y el tamaño de los peldaños 15 × 33 ó 16 × 32, si sólo se usan para los viajeros de una dirección y de un ancho de 2,4 á 3 m. si sirven para los de dos direcciones, que se separan por una barandilla central. Los peldaños deben ser de excelente material. Las escaleras deben desembocar directamente en las aceras de las calles como en el Metropolitano de París.

Cuando los andenes están á mucha profundidad se instalan ascensores, junto á los cuales se ponen también escaleras para auxilio en caso de interrupción del ascensor. La separación del público en los ascensores se hace poniendo en éstos dos puertas, una frente á la otra que se emplean para la entrada y salida respectivamente. Si se emplean ascensores es necesario instalar la barrera de acceso á los andenes y la taquilla de billetes á nivel de la calle; por consiguiente, es difícil que no haya que construir edificios ó garitas especiales para los despachos.

III. *Despachos.* Para que las instalaciones sean sencillas los despachos á ser posible se establecen en un local especial situado al lado de las vías; si el ancho de la calle es demasiado reducido se pueden utilizar las casas de enfrente y sus patios y en los ferrocarriles subterráneos para evitar largos recorridos á veces mal iluminados, se colocan debajo de la calle estableciendo á veces un puente sobre las vías y en los ferrocarriles aéreos debajo de las vías.

Aun cuando el tráfico sea semejante al de los ferrocarriles principales, no se necesitan en los metropolitanos tantas dependencias.

Para los viajeros únicamente se necesitan: vestíbulos con despachos de billetes y paso á los andenes; y en los ferrocarriles aéreos una pequeña sala de espera. En los andenes, además, casi siempre hay retretes. Para el servicio de explotación se necesitan en el andén locales para el telégrafo, teléfono y medios de seguridad, además del despacho del jefe.

Aparte de esto y según la magnitud de la estación hacen falta locales para la caja, para los empleados, las herramientas, los faroles y el combustible.

13. *Ventilación.* La principal ventilación la efectúan los mismos trenes, principalmente en los trayectos de vía única, que siempre se recorren en una dirección y, sobre todo, en los tubulares. Si esta ventilación no es suficiente, hay que instalar en los subterráneos disposiciones especiales, sobre todo en las estaciones, para la renovación del aire.

La ventilación natural más empleada es la que se obtiene poniendo en comunicación el túnel con el exterior por medio de pozos de ventilación colocados de 70 á 200 m. uno del otro, bien sobre la bóveda ó al lado del túnel con sección variable de 1,4 á 2,4 m.²; cuando se sitúan lateralmente al túnel, los pozos pueden servir para la salida en casos de peligro. Se emplea también la ventilación artificial producida por bombas de aspiración que funcionan según las necesidades, bien se instalen aisladas en cámaras laterales, como en el de Boston, ó bien sea una única instalación para todo el túnel, como en el de París.

La capacidad de la instalación debe ser tal que el aire del túnel sea renovado varias veces en una hora.

14. *Desagüe.* Está siempre muy recomendado que los muros de los túneles sean bien impermeables y esto es indispensable si están cimentados sobre corrientes de agua subterránea. Se necesitan, por consiguiente, disposiciones especiales de desagüe, en general muy limitadas. Tanto el agua que penetra en el túnel, como la que rezuma, se conduce por medio de cunetas abiertas ó cubiertas á los puntos más bajos donde se reúne

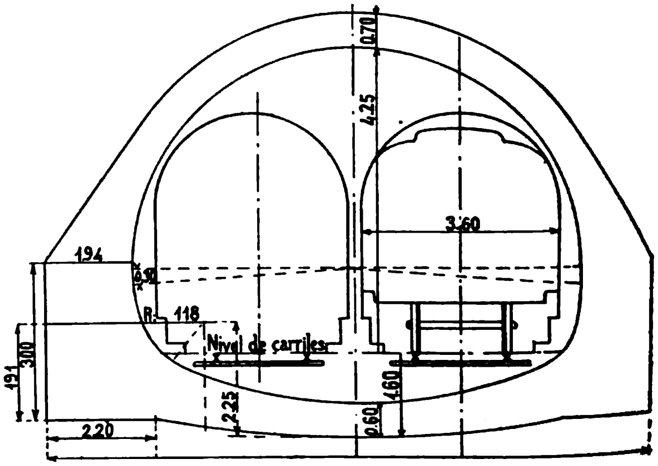


Fig. 277

Bóveda en recta (terreno arenoso)

en colectores de los que la extraen bombas automáticas de flotadores que la expelen de allí al alcantarillado de la población.

15. *Conducciones subterráneas.* Todas las conducciones que atraviesan el túnel tienen que desviarse, las que van en la dirección del eje del túnel se desplazan

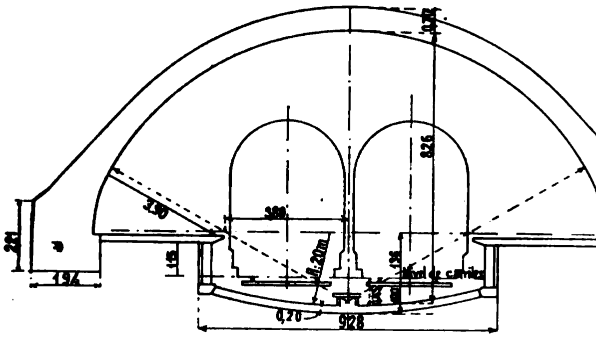


FIG. 278

Bóveda en estación (terreno arcilloso)

lateralmente, lo que es preferible hacer al tiempo de la construcción y las que lo cruzan se llevan ó por debajo ó por encima del túnel. Las conducciones longitudinales se colocan si es posible en la fábrica del túnel ó debajo de él, los cruces se evitan dividiendo las conducciones longitudinales. Si hay cañerías de gran diámetro con poca cota entre la calle y el túnel se facilitan las obras dividiéndolas en varias tuberías de menor diámetro ó empleando tubos de sección plana. La conducción por debajo del túnel se hace en zanjas visitables y á veces en las de desagüe no se puede prescindir de sifones que se construyen con depósitos para el fango y con pozos accesibles por los dos lados, de modo que se puedan reparar y limpiar con facilidad.

A veces los desagües de calles secundarias y sus uniones con los desagües de las casas limítrofes que pueden originar molestias se trasladan á una tubería suplementaria, con lo cual se orillan las dificultades que de otro modo se producirían.

16. *Modo de construir.* Los ferrocarriles aéreos con apoyos aislados y con explanación propia se construyen casi siempre sobre una infraestructura abovedada, en barrios fuera de la ciudad sobre terraplenes, ó en una calle sobre apoyos de hierro. Modernamente se ha propuesto hacerlo de hormigón armado como uno de los trozos del de Boston.

Se debe tener bien en cuenta el poder aprovechar la bóveda debajo del ferrocarril aéreo. La distancia entre los apoyos es $\geqq$ 10 m. y la transversal en trayectos rectos $\geqq$ 5 m. La vía debe ser impermeable y amortiguar los ruidos. Las calles que han de cruzarse se pasan en lo posible por medio de un arco. Lo mejor es que los apoyos sean postes de celosía, si bien modernamente se han empleado también postes de hierro de chapa con alma llena. Se debe procurar que el conjunto sea de formas severas y esbeltas (figura 270). El peso del hierro es de 1,2 á 1,8 ton. por metro.

Los ferrocarriles suspendidos del tipo Langen. Los coches van suspendidos por dos carretones giratorios de dos ruedas cada uno sobre la vía de un carril, abrazando el bastidor del carretón al carril, y estando el portacarril á distancia tal que las pestañas dobles de las ruedas impidan que éstas se salgan, pero que al pasar por las curvas puedan inclinarse libremente sin que los soportes se tuerzan.

Como ferrocarril local hasta ahora sólo se ha construído el de Wohwinkel, Elberfeld, Barmen, en su mayoría sobre el Wupper. En este ferrocarril los apoyos son sencillos y separados 21 á 30 metros, con un cinturón suspendido sobre soportes colocados en el Wupper en forma triangular, y sobre las calles soportes de pórtico sobre los bordes de las aceras (fig. 272). A distancias de 200 ó 300 m. hay vigas fijas de anclaje para compensar los esfuerzos longitudinales.

Ferrocarriles subterráneos. Se construyen en trinchera sólo en el extrarradio de las poblaciones y casi siempre se ponen muros de sostenimiento. A los muros se les deben dar secciones adecuadas y emplear materiales económicos. En las trincheras profundas se aligeran los muros con apoyos aislados y vigas ó se emplean vigas transversales por encima del espacio libre para reducir las secciones de los muros. Los ferrocarriles subterráneos con bóveda sólo son posibles si se dispone de cota suficiente por lo menos de 1,5 m. entre el límite superior del espacio libre y la superficie de la calle. Es siempre conveniente hacer impermeable el suelo de la trinchera y en lo demás proceder de modo análogo al caso de los túneles. Con más de dos vías no conviene la forma de sección de un solo túnel, sino que es preferible la de dos, uno al lado del otro, separados á veces sólo por un muro con aberturas para la comunicación.

Los ferrocarriles subterráneos colocados directamente debajo del pavimento de las calles tienen sus muros y piso generalmente de hormigón y el techo es abovedado ó plano si no se dispone de altura suficiente, empleándose como material el hierro.

De ordinario de un muro á otro se tienden vigas transversales enlazadas con bovedillas de ladrillo ó de hormigón y en túneles de dos ó más vías, apoyándolas en cuchillos longitudinales colocados sobre apoyos aislados (fig. 273). Si es preciso tener mayor distancia entre las vigas transversales, se emplean vigas transversales principales y otras longitudinales in-

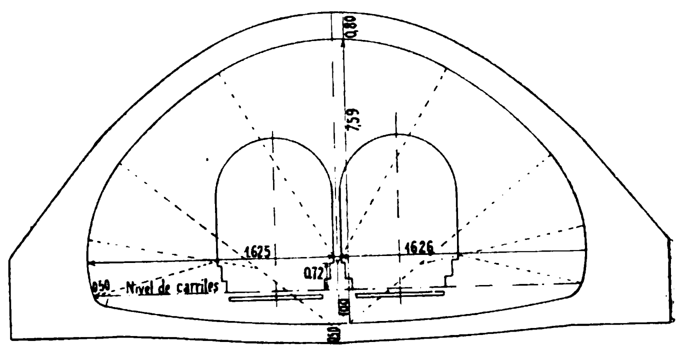


FIG. 279

Bóveda en estación (terreno arenoso seco)

termedias. Si se dispone de poco espacio, se emplea también el hierro en los muros y resultan armaduras reforzadas formadas de apoyos en los muros, vigas en el techo y apoyos intermedios empleando vigas de hierro ó de hormigón armado con el esqueleto de hierros redondos ó cuadradillos.

Ferrocarril



FIG. 280. — Galería de avance y ensanche

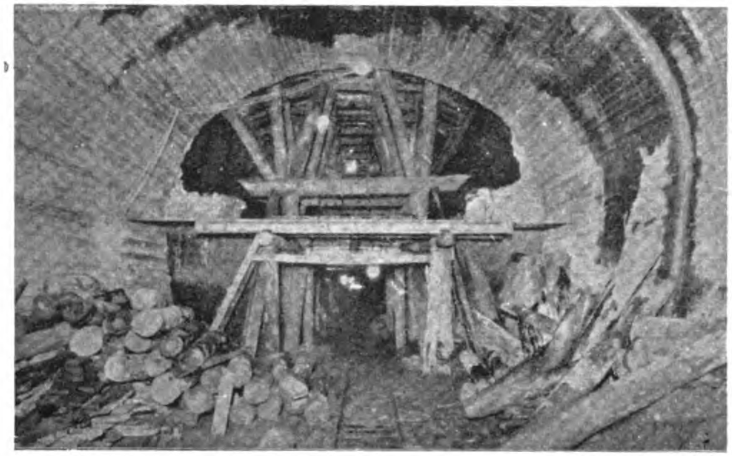


FIG. 281. — Sección del túnel con la entibación



FIG. 282. — Bóveda sobre cimbras



FIG. 283. — Escudo de cierre

Obras del Ferrocarril Metropolitano (transversal) de Barcelona

Los ferrocarriles subterráneos construídos en terrenos donde haya agua subterránea necesitan un solado de cimentación plana ó una bóveda invertida que resistan la presión del agua. Para poder, además, conservar bien seca la vía es necesario revestir la sección con una capa impermeable bien protegida que conserve su elasticidad, lo que se logra generalmente con una capa de cartón y de asfalto con una capa de mortero de cemento que, además, se rodea por completo para protegerla de mampostería ó de hormigón.

La capa impermeable se construye igual en todos los sitios y debe en lo posible no tener ángulos ni rebordes y no estar atravesada por piezas de hierro.

Los ferrocarriles subterráneos á grandes profundidades, cuyos túneles pasan por debajo de las cañerías y tuberías de distribución y en la mayor parte de los casos también por debajo de los muros de cimentación de los edificios y por debajo de los ríos, á veces se



FIG. 284

Colocación de las cimbras
Obras del Ferrocarril Metropolitano (transversal) de Barcelona

construyen ó con techo abovedado ó con formas tubulares independientes para cada vía con anillos de acero.

Los anillos se unen con bridas y el último con bridas longitudinales paralelas; las juntas se hacen estancas con cuerdas embreadas, cemento ó listones estrechos de madera. La superficie exterior de hierro se protege con una capa de mortero de cal comprimido y la interior se reviste de hormigón fino á la altura de las bridas (fig. 274). El diámetro interior de los tubos entre los cantos de las bridas es por lo menos de 3,05 m. como en el metropolitano de la *City and South-London* y mejor $\geq$ 3,20 m.; la altura de las bridas aproximadamente es 0,03 del diámetro exterior, ó sea 0,12 metros; el grueso del anillo del túnel 20 á 25 mm., el número de piezas del anillo seis ó siete y una pieza terminal corta y el ancho de los anillos aproximadamente de 0,5 m. Casi siempre se ejecutan en el mismo túnel. A veces están las estaciones tan profundas que hay que colocar ascensores.

En cuanto sea posible hay que evitar el empleo de materias combustibles en las estaciones y en los coches de los ferrocarriles subterráneos, debiendo también prever salidas para caso de incendio. La figura

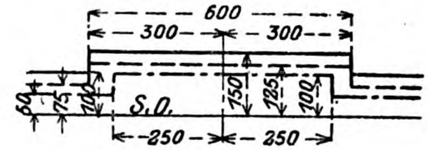


FIG. 285

275 representa el trazado de las líneas del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona y las figuras 276 á 279 varias secciones de la bóveda de hormigón. En las figuras 280 á 284 se ven varios detalles de las obras de dicho ferrocarril.

b) *Ejecución de las obras*

1.° Para los ferrocarriles aéreos no existe diferencia alguna respecto á los puentes de poca luz. Para su construcción son convenientes los andamios móviles. El acarreo de los materiales de construcción se hace en lo posible por la misma vía.

2.° En los ferrocarriles subterráneos en general la construcción ofrece mayores dificultades que en los ferrocarriles aéreos, porque á consecuencia de las amplias zanjas que es preciso abrir el tránsito de las calles se interrumpe, mas aparte de que en sí misma sea la construcción más difícil porque la cantidad de materiales que hay que acarrear es mayor, el desvío de las canalizaciones es más extenso y difícil, lo mismo que el del agua subterránea que á veces origina dificultades considerables conviniendo, si el terreno lo permite, achicarla por medio de bombas como se hizo en el de Berlín y en el de Leipzig.

a) El modo de construcción más barato de los subterráneos es el de excavación en zanja á cielo abierto ó el trozo de calle que para esto se necesita puede cerrarse á la circulación por algún tiempo. La ejecución de las obras depende de la clase de terreno del subsuelo, de la altura del agua subterránea, del ancho y del tránsito de las calles, en las que por lo menos se debe dejar sitio para el paso de los coches de bomberos para caso de incendios.

b) Se aplica también el modo de construcción por excavaciones laterales para los muros de la bóveda que se van haciendo por trozos rellenando la excavación con fábrica y vaciando después la parte comprendida entre los trozos del muro que en general son cortos y á veces sólo pilares. Durante la noche ó los domingos se voltea la bóveda y si el tránsito es mucho y no se interrumpe sobre el túnel se tiende una vía provisional bajo la cual se hace la socavación y la entibación y relleno. Con este procedimiento es cierto

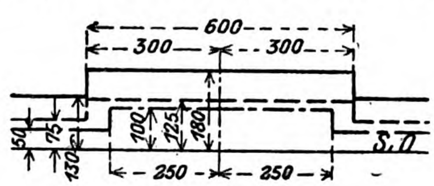
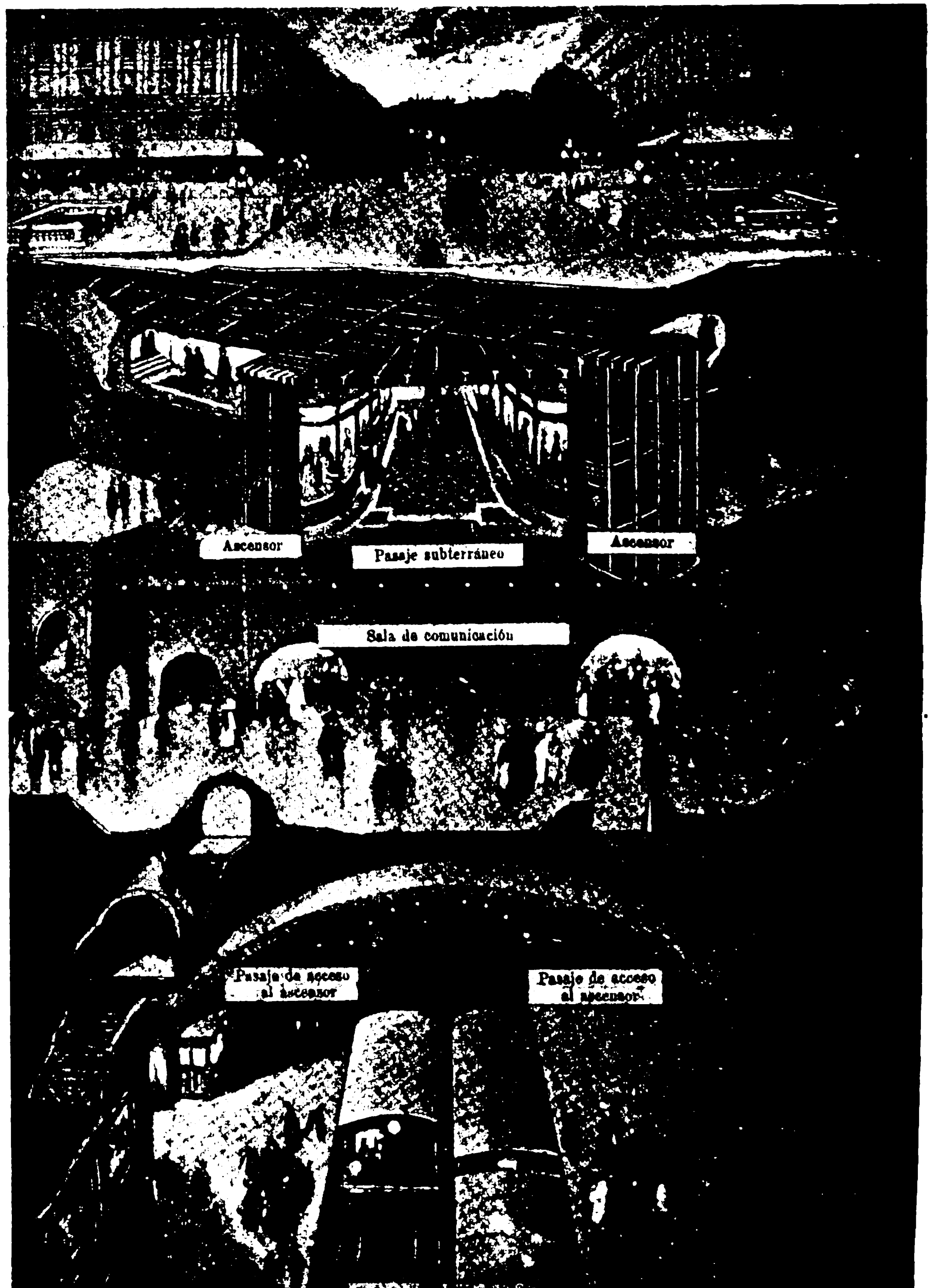


FIG. 286

que el tráfico de las calles se interrumpe poco, pero el transporte al exterior de la masa de tierras excavadas molesta considerablemente.

Por esta razón modernamente se prefiere el

c) Modo de construcción de subterráneo cubierto y avance continuo.



Vista parcial de los pisos y pasajes subterráneos del Metropolitano de París, bajo la plaza de la Opera
(Copia fragmentaria de un dibujo de L. Trinquier)

Se elige un punto conveniente de partida, generalmente una plaza ancha, desde la que se empieza á construir la zanja. La zanja se prolonga por trozos de modo que cada vez sólo se levante un trozo estrecho de calle normal al eje del túnel.

Sobre este trozo se eleva una vía provisional y debajo se puede efectuar la excavación y el transporte al exterior de la tierra excavada (en la dirección longitudinal del túnel) y la construcción del túnel sin que se interrumpa el tránsito.

d) El modo de construcción de túnel propiamente dicho.

Este método se emplea para mayores profundidades ó en el caso de que el tráfico por las calles sea tan importante que no permita interrupción alguna. En la mayoría de los casos se emplea el avance por escudo (figs. 280 á 284). En los ferrocarriles subterráneos debajo del pavimento con el escudo de frente que recubre sólo la parte superior de la sección y en los ferrocarriles subterráneos más profundos con el escudo entero de la sección total, utilizando si es preciso el aire comprimido.

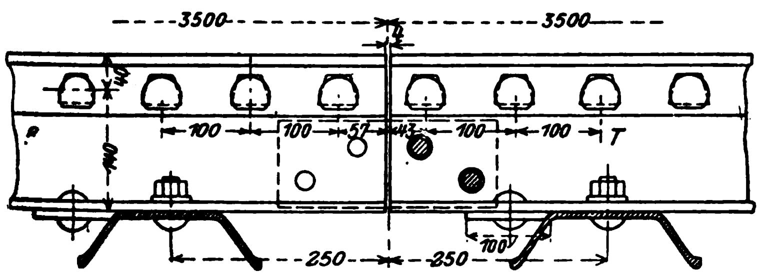


Fig. 287

e) El modo de construcción por medio de cajones *sólo* se emplea en casos aislados para trozos cortos de condiciones muy difíciles, principalmente para pasar por debajo de los ríos como el metropolitano de París al cruzar el Sena. Como la unión de los diferentes cajones es muy difícil, debe tenerse esto en cuenta en la construcción y en el proyecto.

f) Como se necesitan grandes superficies para depositar los productos de la excavación, las herramientas, etc., los puntos de salida sólo se pueden establecer en plazas amplias ó en calles secundarias poco transitadas.

Lo más conveniente es empalmar directamente con un ferrocarril ó con una línea de transporte por agua y justamente en aquellos lugares donde posteriormente han de mantenerse comunicaciones con el exterior.

c) *Rendimiento*

Se puede esperar un rendimiento suficiente con un tráfico anual aproximadamente de tantos viajeros por kilómetro de longitud como sea el coste de construcción en pesetas. Los gastos de construcción, incluso todas las instalaciones secundarias, es aproximadamente para los ferrocarriles aéreos de 3 á 3,5 millones de pesetas y para los subterráneos pocas veces menos de 6.000,000 y en condiciones un poco difíciles hasta 10.000,000. Los ferrocarriles subterráneos tubulares oscilan entre 5,2 á 9,9 millones de pesetas. Para los gastos de construcción propios de la línea hay que contar aproximadamente de 1 á 2.5 millones de pesetas y para los ferrocarriles suspendidos á 0,9 millones.

El número de 3.000,000 de viajeros por km. del ferrocarril al año es en general ya bastante alto y se alcanza pocas veces; por consiguiente, partiendo de los datos expuestos por Petersen, casi no se puede esperar un interés remunerador si el capital es superior á 6.000,000 de pesetas. El ingreso medio es poco más que el precio mínimo del viaje que depende hasta cierto punto de la moneda corriente. El coeficiente de explotación de los metropolitanos varía entre el 44 por 100 y el 60 por 100; el ingreso neto en los de Alemania en 1914 fué aproximadamente de 8 céntimos por viajero.

E) Ferrocarriles de montaña

I. — *Ferrocarriles de cremallera*

a) *Generalidades*

1.° *Concepto y prescripciones.* Son ferrocarriles semejantes á los secundarios ó de vía de ancho reducido con un carril de cremallera en el centro de la vía, en el que engranan las ruedas dentadas de las locomotoras ó de los coches motores. Así es posible vencer rampas que sobrepasan mucho la inclinación, permitida por la simple adherencia. Si la rampa es menor que la correspondiente á la simple adherencia, empleando el sistema de cremallera se consigue aumento de la carga útil respecto al sistema de adherencia sencilla, si bien en el caso de que la rampa aumente el aumento de carga útil decrece rápidamente.

Los ferrocarriles de cremallera exclusivamente y no mixtos tienen en todo su recorrido el carril cremallera, mientras que en los mixtos hay trozos de adherencia y trozos de cremallera. El límite inferior de la pendiente en los trozos de cremallera es tanto menor cuanto mayor sea el tráfico.

Las prescripciones correspondientes y las bases para su construcción y explotación son las de los ferrocarriles locales contenidas en la Ley fundamental de ferrocarriles.

2.° *Tracción y servicio.* Aunque recientemente se emplea mucho la tracción eléctrica, predomina aún la tracción de vapor bien sólo para tráfico de viajeros, bien para tráfico de mercancías.

La velocidad de marcha en los ferrocarriles de cremallera es tanto á la subida como á la bajada de 6 á 12 kms. por hora. Siempre se reduce la velocidad á la entrada de la cremallera. La locomotora va siempre empujando el tren en las rampas fuertes, sólo se engancha en los cambios bruscos de pendiente.

3.° *Trazado de las líneas.* Se somete á las mismas reglas que los ferrocarriles secundarios y de ancho

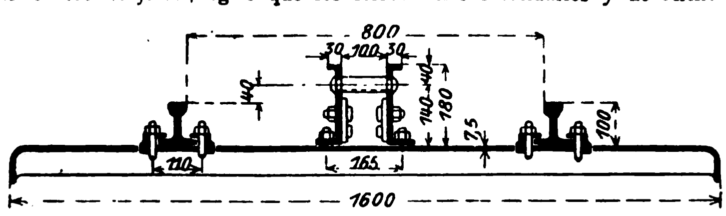


Fig. 288

reducido. En las líneas mixtas en el comienzo de los trozos de cremallera se establecen vías apartaderos para que las locomotoras pasen de cabeza á cola ó viceversa. Esta maniobra se evita poniendo en el comienzo

de los trozos de cremallera triángulos enlazando las dos vías.

4.° *Rampas.* Si se admite el paso de vehículos de las líneas principales no se toleran rampas de más de 100 por 1000 = 1 : 10 y si no se admite este paso se puede llegar hasta 250 por 1000 = 1 : 4. Muy pocas

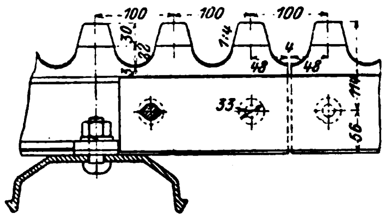


FIG. 289

veces se han empleado pendientes superiores á 1 : 4 porque la forma vertical de los dientes generalmente empleada ofrecería peligro de que los coches se levantasen. Las cremalleras con dientes horizontales evitan este peligro y permiten, por consiguiente, inclinaciones mayores, como sucede en el ferrocarril á la cumbre del monte Pilatus, que tiene 480 por 1000.

El límite inferior de la inclinación en ferrocarriles de cremallera en las líneas mixtas construídas es de 50 por 1000, dejando seguir la cremallera en los trayectos intermedios cortos y de poca inclinación.

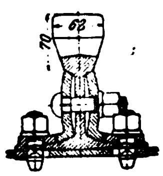


FIG. 290

Si todos los vehículos tienen freno y no hay, como es lo general, freno de vehículos de líneas principales, las estaciones se pueden instalar en trozos de fuerte pendiente.

El enlace de las pendientes de diversa inclinación se hace casi siempre con radios de 500 y hasta de 1000 m. y en los trozos de adherencia de los ferrocarriles mixtos de 2000 m.

5.° *Curvas.* El paso de vagones de líneas principales exige que las curvas sean por lo menos de 180 m. de radio, pudiéndose, por lo demás, llegar á 100 m.

Con vías de ancho reducido lo mejor es no bajar de 80 m., pero se admiten también de 60.

Se recomienda que todas las curvas que se empleen sean del mismo radio ó que por lo menos se reduzca el número de curvas diferentes para no necesitar piezas de repuesto de diferentes tipos.

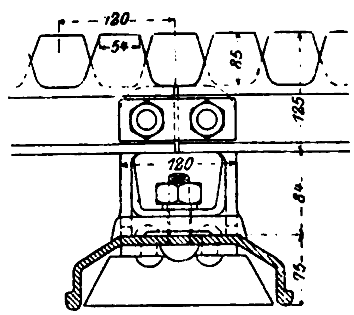


FIG. 291

El peralte y las curvas de enlace se trazan lo mismo que en los ferrocarriles secundarios y de ancho reducido.

6.° *Ancho de la vía.* Predomina la vía de ancho normal y la de 100 cm. Hay anchos también hasta de 600 mm., aunque ya el de 800 mm. produce perturbaciones en el movimiento de la locomotora y da en las montañas elevadas muy poca estabilidad para contrarrestar la acción del viento.

Sólo se da sobreancho en las vías de cremallera á la fila interior, y á lo sumo de 14 mm., para asegurar bastante separación entre las superficies laterales de las ruedas dentadas y la cremallera.

7.° *Gálibo.* Para los ferrocarriles locales de vía de ancho normal con cremallera se usa el gálibo de los ferrocarriles secundarios (V. la sección B); para la cremallera el gálibo sobre la cabeza superior del carril se reduce á 100 mm. de altura y 500 de ancho.

Del mismo modo en los ferrocarriles de adherencia con paso de los vehículos con ruedas dentadas no se da al ancho mencionado un exceso sobre la cabeza superior del carril como se ve en las figuras 285 y 286.

En los ferrocarriles de ancho reducido, el gálibo en cada caso se fija de un modo especial.

8.° *Infraestructura.* Es necesario tener un buen desagüe y una resistencia relativamente grande de la infraestructura, porque el desvío de la vía perjudica el ajuste de los dientes. En fuertes pendientes se asientan á veces las traviesas sobre un adoquinado ó sobre mampostería. Para contrarrestar el deslizamiento de los carriles se colocan apoyos intermedios; las traviesas se colocan sobre estacadas de hierro con rampeado ó sobre bloques de fábrica. Aunque sea posible el establecimiento de cruces á nivel con caminos ordinarios,

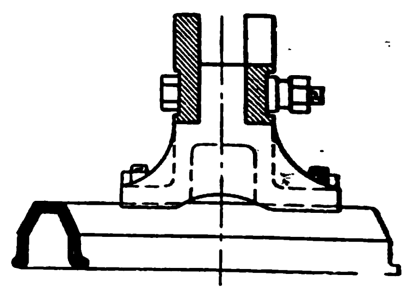


FIG. 292

se procura evitarlos en lo posible. Si se tiene alguno hay que cuidar muy especialmente de que la cremallera no se ensucie ni se cubra de hielo, dándola, además, un buen desagüe en la parte inferior.

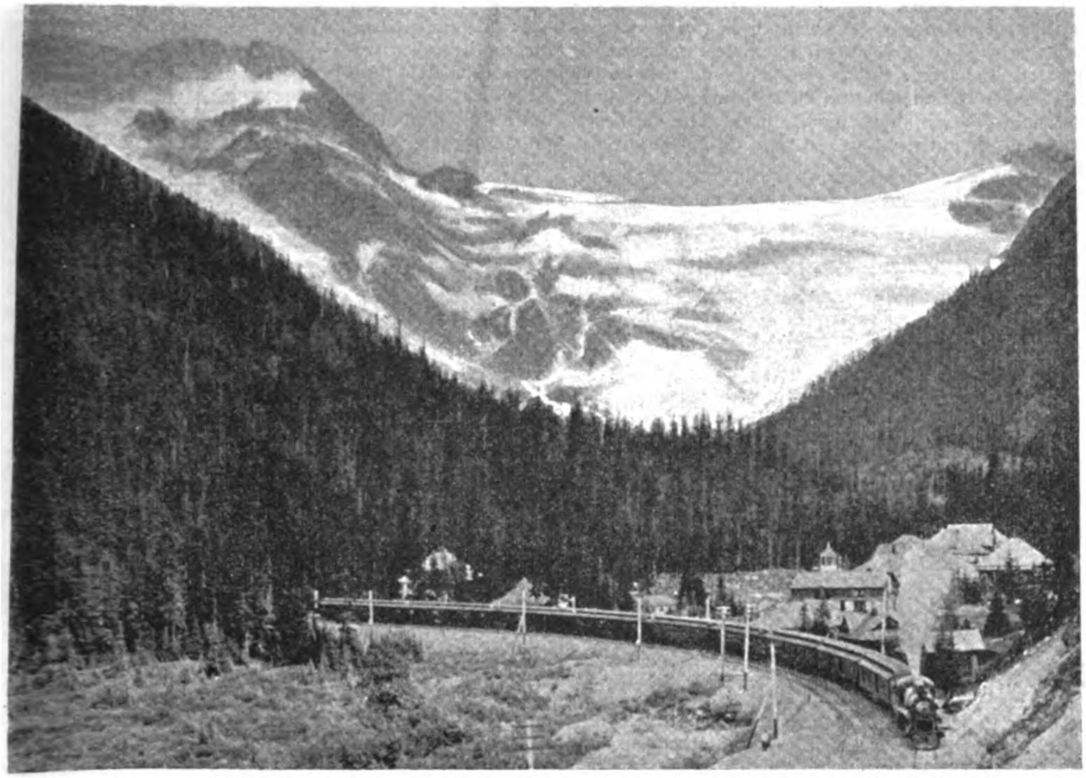
Resistencia. La resistencia á la rodadura de las locomotoras sencillas es en las curvas aproximadamente de 16 kg. por tonelada, y para tipos más complicados (de varias ruedas dentadas y transmisiones) hasta de 30 kg. por tonelada; la de los vagones es de 4 á 8 kg. por tonelada. La resistencia en las pendientes expresadas en kilogramos por tonelada es 1000 sen α, siendo α el ángulo de inclinación.

La presión de los dientes en las subidas es aproximadamente igual al esfuerzo de tracción (total de las resistencias á la rodadura, de la de las curvas y de la de las pendientes). La presión de los dientes á la bajada es casi igual al esfuerzo medio del frenado en kilogramos

$$B = 1000\,(L + G)\left(\frac{v}{g\,t} + \operatorname{sen}\alpha\right)$$

en que L significa el peso de la locomotora, G el de los vagones en toneladas, v la velocidad en metros por segundo, g la aceleración de la gravedad en metros segundos y t la duración del frenado en segundos.

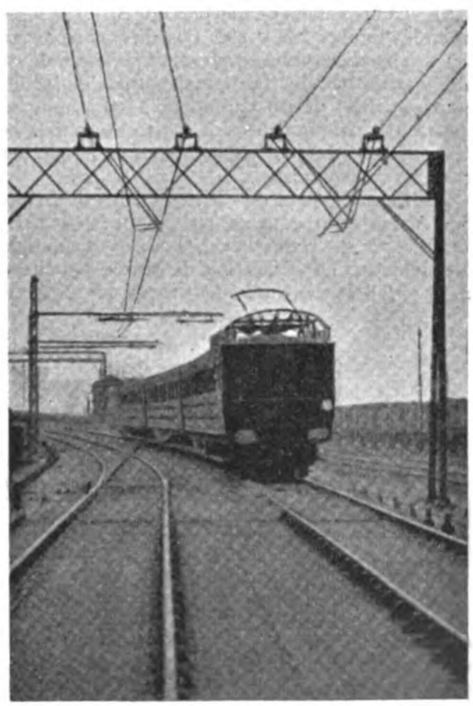
La rueda soporta en la cremallera un esfuerzo hacia arriba que depende de la presión de los dientes, del ángulo de inclinación, del saliente de los dientes y de la inclinación natural del talud. Dicho empuje debe contrarrestarse por la carga del eje de la rueda dentada.



El *Imperial Limited* del Ferrocarril Canadiense del Pacífico *(Canadian Pacific Railway)* en un trayecto de las Montañas Roquizas



El túnel del Schlücht. (Alemania)



El *South London Elevated Electric.* (Londres)

b) *Vías, cambios y transbordadores*

1.° ***Vía y balasto.*** La vía lo mismo que en los ferrocarriles secundarios es casi siempre de traviesas separadas entre sí de 78 á 90 cm. Se emplean traviesas de madera ó de hierro. En las pendientes de más de 100 por 1000 se recomienda que en las traviesas de junta se hagan uniones longitudinales junto á los carriles ú otra clase de uniones fijas. La capa de balasto debajo de la cabeza inferior del carril suele tener un grueso $\geqq$ 200 mm. debiendo ser permeable y no producir polvo. El desgaste de la cremallera es poco por sí solo y puede aún reducirse considerablemente engrasándola bien.

2.° *Cremallera.* El paso de las cremalleras debe ser de unos 100 mm., si bien frecuentemente es de 120; la longitud de cada pieza debe ser de 3,5 á 4,5 metros y en el extremo más bajo se une fuertemente á la traviesa dejándola libre en el otro extremo, para permitir la dilatación por causa del calor. En la cremallera de Abt (cremallera doble de dientes alternados) la longitud del diente es submúltiplo de la separación de las traviesas. La rueda dentada y la cremallera están más altas que el carril de adherencia para el paso por las agujas.

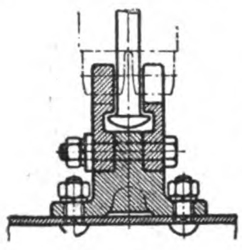


Fig. 293

α) La cremallera de Riggenbach se representa en las figuras 287 y 288. Los dientes son de forma trapecial con los ángulos redondeados y ligeramente planos, para evitar flexiones, y van remachados en frío entre hierros en ángulo con nervios altos. Una modificación de este tipo es la de Bissinger y Klose, que impiden la flexión de los dientes sin estar remachados.

β) La cremallera de una pieza de Strub se representa en las figuras 289 y 290. Los dientes se hacen con sierra ó fresa de forma en un carril perfilado de cabeza alta y acero blando. Tiene las ventajas de ser de una gran sencillez, de un embridado fácil y muy segura contra los levantamientos de los coches por la acción de los frenos semejantes á los frenos en forma de tenaza de los funiculares.

γ) La cremallera de dientes dobles alternados del tipo Abt se representa en las figuras 291 y 292. Está formada por dos ó tres planchas de hierro montadas sobre cojinetes. La separación de los dientes alternados en $^1/_2$ ó $^1/_3$ del paso, hace que la rueda dentada se apoye

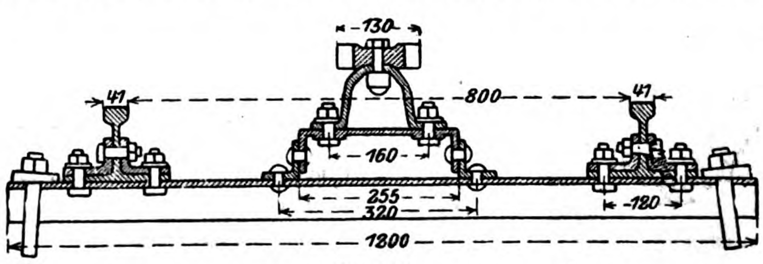


Fig. 294

en varios puntos, con lo cual es mejor la distribución de la presión de la rueda y la marcha más suave. Para evitar el levantamiento de los coches se dispone entre las cremalleras un perno con una cabeza que encaja en una ranura de las cremalleras (fig, 293).

δ) La cremallera horizontal doble de Locher se representa en la figura 294. Debido á la posición horizontal de la cremallera y de las ruedas se suprime la tendencia al levante de los coches estimándose la disposición muy adecuada para inclinaciones muy fuertes.

ε) La cremallera de Peter para engrane vertical y horizontal viene representada en la figura 295. El anclaje se consigue por medio de mordazas que á la vez se utilizan como frenos.

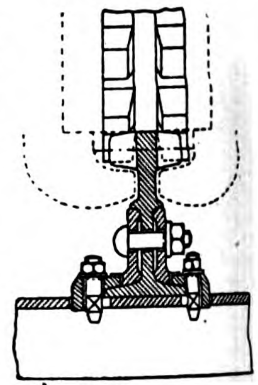


Fig. 295

3.° *Trozos al comienzo de las cremalleras* (fig. 296). En los puntos de paso de las secciones de adherencia á las secciones de cremallera se colocan unas piezas cortas especiales de cremallera. Para que lenta y suavemente se llegue al encaje de los dientes, es conveniente que en el punto de paso se disponga de un asiento elástico. Los dientes van aumentando poco á poco y su reparación va disminuyendo.

4.° *Cambios.* En las líneas mixtas se deben evitar las agujas de cremallera. Las agujas de cremallera tienen en los puntos de cruce de la cremallera con los carriles de adherencia piezas de cremallera fijas ó móviles. En el primer caso la cremallera está interrumpida en el sitio indispensable para que el encaje de los dientes no deje de hacerse, para lo cual se necesitan también varias ruedas dentadas. En el segundo caso la cremallera es continua y las piezas móviles con cremallera se juntan á los carriles de adherencia y se acoplan al aparato de desvío. El radio de la curva de los cambios es de 80 á 180 m.

5.° *Transbordadores.* Se usaban muy poco para el paso de los coches de una vía á otra; ahora se admiten con las disposiciones necesarias de precaución también con la vía principal continua. Modernamente se reemplazan en casi todos los casos por cambios.

c) *Material móvil*

1. *Vagones.* Para las limitaciones establecidas para el paso de los vagones de vía de ancho normal á las vías de los ferrocarriles de cremallera, véase la fig. 286. En los ferrocarriles de cremallera propiamente dichos, los vagones deben ser en lo posible muy ligeros. En los coches motores se establece á veces la separación de la parte del motor del vagón propiamente dicho, porque como éste necesita menos reparaciones, puede rodar más tiempo sin ser visitado.

2. *Locomotoras.* En los ferrocarriles de cremallera propiamente dichos, la fuerza motriz se transmite frecuentemente sólo por las ruedas dentadas. En este caso es preciso que en los depósitos, transbordadores y placas giratorias haya también cremallera, pues si no, no arrancan las máquinas.

Las locomotoras suelen tener hasta tres ruedas dentadas; si sólo tienen una rueda motriz se necesita imprescindiblemente una rueda dentada especial para el freno. En el caso de que se emplee la tracción eléctrica en los ferrocarriles de cremallera, es preferible que la corriente sea trifásica de alta tensión para que la velocidad sea más uniforme, pero en general, sin embargo,

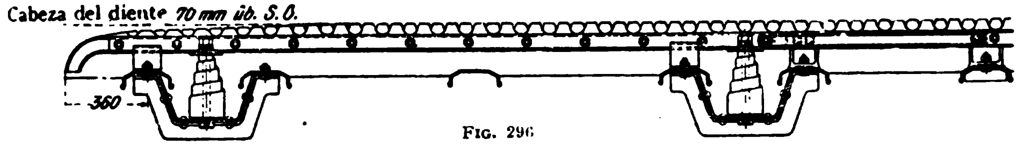


FIG. 296

se usa más la corriente continua por ser más sencilla la línea aérea.

3. *Frenos.* La inspección de vigilancia exige casi siempre que las locomotoras lleven tres frenos independientes y uno de ellos automático.

Construcción. α) Los frenos obran en las ruedas dentadas por medio de cintas ó zapatas que se aplican á tambores que están unidos á los ejes de las ruedas dentadas por chavetas.

β) Los frenos son de zapata simplemente.

γ) Los frenos son accionados por el aire comprimido ó por la contrapresión del vapor de la locomotora, obrando el cilindro como una bomba.

δ) Los frenos son eléctricos, obrando el motor como dínamo.

Frenos automáticos. En la mayoría de los casos funcionan por la acción de la fuerza centrífuga cuando se rebasa la velocidad máxima admitida, produciéndose si se trata de locomotoras eléctricas al mismo tiempo la interrupción de la corriente.

Con los vagones los frenos corrientes actúan sobre las ruedas arrastradas, aunque, además, se emplean en algunos coches de los más pesados, como el del revisor al freno de mano sobre la rueda dentada.

II. — *Ferrocarril con carril central de adherencia*

Para aumentar la adherencia se emplean en las locomotoras ruedas horizontales de fricción que se adaptan por medio de resortes (Fell) ó por medio del aire comprimido á un carril central. La máxima inclinación á que se llega es de 120 por 1000, el radio mínimo de las curvas 40 m. para ancho de 1 m. y la velocidad 16 kms. por hora.

F) Presentación de los proyectos

Todos los documentos que constituyen el proyecto de un ferrocarril se subdividirán del modo siguiente:

1.° Un volumen, que contendrá todos los documentos relativos á la Memoria, estados de alineaciones y rasantes, tarifas, plano y perfil general, y un índice al principio de todas las piezas ó documentos del proyecto.

2.° Otro volumen con los estados de cubicaciones relativas á la explanación, presentados separadamente por trozos y Secciones.

3.° Otro volumen, que contendrá todos los datos para la formación del presupuesto, presupuestos por trozos, secciones y provincias, y el general de toda la línea, de la manera que se indica en los respectivos estados.

4.° El volumen ó volúmenes que contengan los documentos gráficos del proyecto, formados al tenor de las disposiciones siguientes:

Primera. Los planos se dibujarán en papel tela de la mejor calidad, en una hoja de la longitud necesaria de 0,35 m. de altura, la cual se doblará con el ancho de 0,25 m., interrumpiendo el trazado por medio de ángulos de coincidencia convenientemente dispuestos, para que cada sección, por lo menos, constituya un solo volumen.

Segunda. Lo mismo se dispondrán los perfiles longitudinales, bajando ó subiendo las líneas horizontales de referencia cuantas veces sea necesario para que resulten los mismos volúmenes que de planos, y en igual número de hojas ó tiras.

Tercera. Los perfiles transversales formarán otro volumen de las mismas dimensiones, disponiéndolos en hojas de longitud necesaria, con separación por trozos y secciones.

Cuarta. Se formará otro volumen con los modelos de obras de fábrica, edificios, etc., pudiendo unirse al de los perfiles transversales, si entre los dos no formasen un grueso excesivo.

Quinta. Los documentos que constituyen la Memoria, presupuestos y estados de cubicaciones deberán extenderse en papel que no sea continuo.

Sexta. Todos estos volúmenes así formados se colocarán en carteras de las dimensiones convenientes para que resguarden completamente los cantos, y se atarán con cintas por los lados.

Séptima. Estas carteras llevarán en su frente un rótulo que indique de qué ferrocarril es el proyecto, los documentos que contiene, el nombre del autor y el año en que se hubiera formado, todo ello escrito en caracteres bien legibles.

Octava. Todos los documentos que contenga cada cartera deberán ir cosidos por el canto de la izquierda, y delante se pondrá una hoja rotulada en los términos indicados en el párrafo anterior.

Novena. En la hoja primera del volumen del presupuesto y su cartera correspondiente se indicará la longitud total del camino y el importe de la cantidad calculada para su construcción.

Décima. Se dispondrán los proyectos para su remisión de modo que no se deterioren en el transporte, introduciéndolos al efecto en cajas de hoja de lata ó madera bien cerradas, y cuya cubierta se rotulará con el título del proyecto.

Orden de colocación y carpetas

Además de las disposiciones que anteceden, que se observarán en todo lo que sean compatibles con el art. 8.° del Reglamento de 1878, es corriente guardar el orden que indican los epígrafes de la página siguiente, y que corresponden á otras tantas carpetas.

Memoria descriptiva

Consideraciones generales

1.° Objeto del ferrocarril.

2.° Utilidad del mismo ó ventajas que proporcionará su construcción.

3.° Diversos trazados que pueden presentarse.

4.° Comparación de éstos, atendiendo: 1.° á los gastos de construcción; 2.° á los de conservación y reparación; 3.° á los de explotación; y 4.° á los productos de cada uno.

5.° Resumen de la anterior comparación y adopción definitiva del proyecto que se propone.

Descripción general del proyecto

6.° Descripción topográfica y geológica del terreno.

7.° Descripción general del trazado, indicando las principales divisorias y ríos que atraviesa, caminos y canales que corta, pueblos por donde pasa, obras notables que han de ejecutarse en su trayecto, principales desniveles, etc.

8.° Número de secciones y trozos en que se ha dividido el camino, longitudes de unas y otros y razones que han motivado la división, cuidando que el límite

PROYECTO DE FERROCARRIL
DE ..... Á .....

Primer volumen
MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Memoria descriptiva.
2. Tarifas y condiciones de aplicación.
3. Cálculo de rendimientos.
4. Estado de alineaciones.
5. Estado de rasantes.
6. Plano general.
7. Perfil longitudinal general.
8. Relación de material.

PROYECTO DE FERROCARRIL
DE ..... Á .....

Segundo volumen
PLANOS

1. Planos de la sección 1.ª
2. Perfil longitudinal de la sección 1.ª
3. Plano del trozo 1.º
4. Perfil longitudinal del trozo 1.º
5. Perfiles transversales del trozo 1.º
6. Plano de la sección 2.ª
7. Perfil longitudinal, etc.
8. Secciones generales del camino.
9. Túneles.
10. Muros.
11. Caños y sifones.
12. Tajeas.
13. Alcantarillas.
14. Pontones.
15. Puentes.
16. Pasos superiores, inferiores y á nivel.
17. Sistema y conjunto de la vía.
18. Cambios de vía y agujas.
19. Distribución de vías y edificios.
20. Edificios de viajeros.
21. Andenes, retretes y muelles.
22. Cocheras, almacenes, talleres y depósitos de agua.
23. Casillas de guarda.
24. Discos y señales.
25. Demás planos y proyectos que el autor estime conveniente presentar.

PROYECTO DE FERROCARRIL
DE ..... Á .....

Tercer volumen
CONDICIONES FACULTATIVAS

Pliego de condiciones facultativas.

PROYECTO DE FERROCARRIL
DE ..... Á .....

Cuarto volumen
PRESUPUESTO

Capítulo 1.º — Cubicaciones.

Capítulo 2.º — Datos para la formación del presupuesto .
1. Precios elementales y medios.
2. Modelos de obras de fábrica y edificios ..... { Caños, tajeas, alcantarillas, etc. / Casillas de guarda, estaciones, etc.

Capítulo 3.º — Presupuestos parciales ....
1. Expropiación.
2. Explanación.
3. Obras de fábrica.... { Caños, tajeas, alcantarillas, pontones, pasos superiores é inferiores.
4. Puentes.
5. Túneles.
6. Estaciones.
7. Casillas de guarda.
8. Material fijo....... { Vía, material de estaciones.
9. Pasos á nivel.
10. Material móvil.
11. Accesorios generales.
12. Telégrafo.

Capítulo 4.º — Presupuesto general .....
1. Resumen del presupuesto de gastos del ferrocarril.
2. Resumen general de los gastos de establecimiento del ferrocarril.
3. División del presupuesto por provincias.
4. Presupuesto de conservación y reparación.

de cada provincia corresponda precisamente con el final de uno de los trozos.

9.° Principios generales que han seguido en la distribución de las pendientes y máximo adoptado.

10. Consideraciones generales sobre los radios de las curvas, y límite inferior de éstas.

11. Sistema adoptado para la vía y razones en que se apoya.

12. Distribución de las estaciones y su clasificación.

13. Cuando en uno ó más puntos de línea hubiera obras de tal importancia que influyan notablemente sobre lo restante del proyecto, ya aumentando su coste, ya los gastos de explotación, bien retardando la construcción del camino, ó bien disminuyendo las probabilidades de buen éxito, deberán presentarse cuantos datos y noticias puedan influir en el juicio exacto que de tales obras se ha de formar.

Descripción detallada de cada sección

14. Descripción detallada de cada sección, indicando la naturaleza geológica y forma topográfica del terreno, las divisorias y corrientes que atraviesa, los caminos y canales que corta, los pueblos por donde pasa ó que deja á corta distancia, las obras que han de ejecutarse, su longitud total, etc.

15. Consideraciones generales sobre las obras notables que comprende, como desmontes y terraplenes que por sus excesivas dimensiones requieran procedimientos especiales para su construcción y conservación, túneles, grandes viaductos y puentes.

16. Enumeración de los materiales de que pueda disponerse en la sección que describe, indicando su situación, calidad y la distancia aproximada de la línea.

17. Se darán cuantas explicaciones se crean oportunas acerca del sistema y orden que deberá seguirse en la construcción de las obras, materiales que deberán emplearse, etc.

18. Los presupuestos se presentarán por trozos y secciones.

Tarifas

19. Consideraciones acerca de la determinación de las tarifas pensadas en los gastos de explotación y movimiento probable de la línea.

Cálculo de rendimientos

20. Apreciación de los rendimientos del ferrocarril.

Alineaciones

Se hará un estado en que conste el número de la alineación (recta ó curva), la longitud en metros, radio de la curva, ángulo de las tangentes, rumbo, etc.

Rasantes

Un estado indicando la longitud y posición de las rampas pendientes y horizontales.

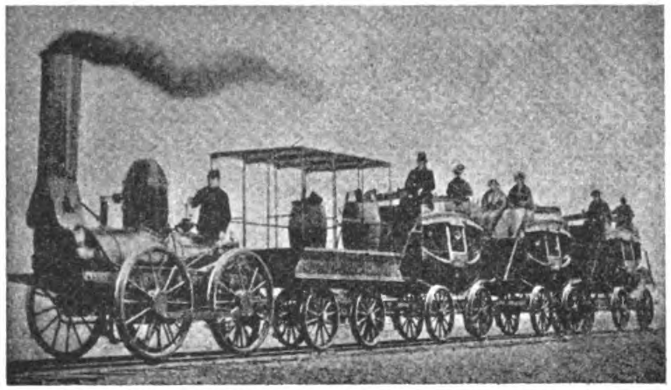
Planos

1.° Los planos que se presenten en los proyectos de ferrocarril serán de tres clases: *a*) el plano general que podrá ir unido á la Memoria, y que comprenderá por lo menos una faja de terreno de 1 km. de anchura; *b*) los planos de las secciones en que se haya dividido el proyecto, y *c*) los planos parciales ó de detalle que sean de absoluta necesidad para representar con exactitud los pasos difíciles y puntos notables del trayecto.

2.° Si la longitud del camino no exigiere la división en secciones, podrá suprimirse el plano general.

3.° La escala del plano general podrá variar según los límites $^1/_{100000}$ y $^1/_{500000}$, según la longitud del trayecto lo exija; la de los planos de sección serán de $^1/_{10000}$, y, finalmente, de $^1/_{5000}$ la de los planos de detalle.

4.° Se indicará la forma general del terreno con la mayor aproximación posible, ateniéndose, en cuanto á la representación de los objetos, á los signos aprobados por el ministerio de la Gobernación el 22 de Abril de 1841. Las poblaciones próximas á la línea se representarán por su contorno ó croquis.



Primer tren del Estado de Nueva York

5.° La traza del camino se marcará con tinta carmín; pero en el caso de haber más de un proyecto podrán emplearse tintas de diversos colores, reservándose siempre aquélla para el proyecto elegido.

6.° En todos los planos se marcará la división kilométrica tomando por punto de partida el más próximo á Madrid, y el número de la alineación; y en las curvas se anotará el radio y el ángulo de las tangentes ó de las normales.

7.° Se marcarán en todos los planos la línea Norte-Sur magnético y los límites de trozos, secciones y provincias y se dibujarán las escalas.

8.° Los perfiles longitudinales se dividirán como los planos, en general, de sección y parciales ó de detalle, haciéndose extensivo á los perfiles lo dispuesto en el número 2.

9.° La escala de las horizontales será la misma que la empleada para planos; y la de las verticales diez veces mayor para los perfiles de detalle y de sección, y cincuenta veces mayor para el general.

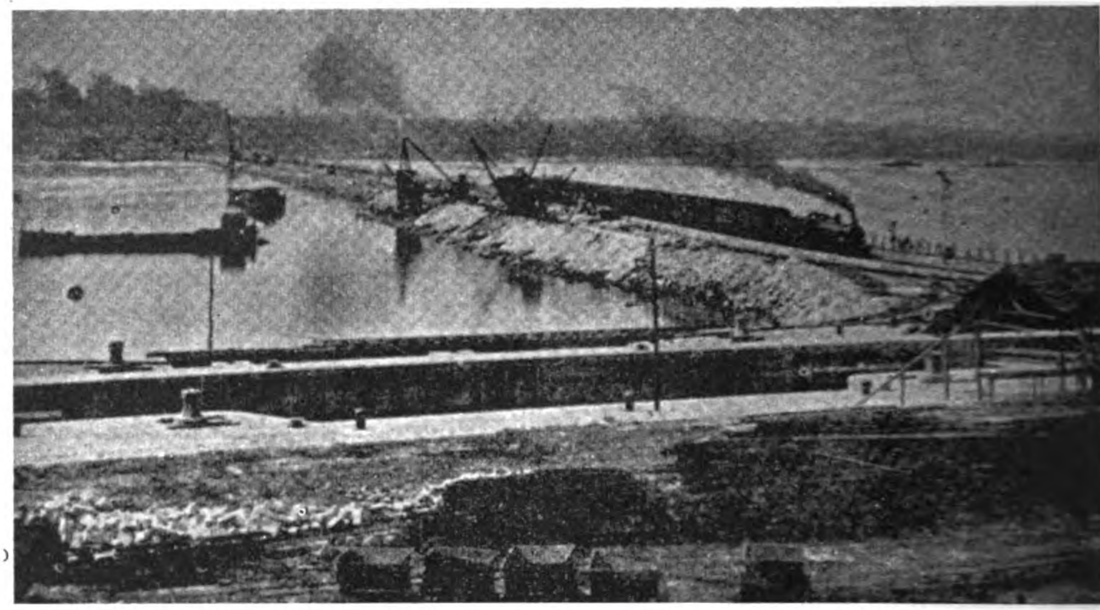
10. En el perfil del terreno según el eje del camino se marcarán las rasantes con tinta carmín.

11. En una línea horizontal se escribirán las rasantes, especificando si son horizontales, rampas ó pendientes, indicando su número, inclinación por metro y su longitud.

12. En los perfiles se marcarán y anotarán las ordenadas negras ó del terreno, y rojas en los cambios de rasantes, respecto de un solo plano general de comparación que se referirá al nivel del mar; y sólo se anotarán las cotas rojas ó altura de desmonte y terraplén, el número de orden de los perfiles transversales, número y longitud de las alineaciones, los kilómetros y las diversas obras de arte, como puentes, muros de sostenimiento, etc.

13. En los terrenos poco accidentados se harán por lo menos diez perfiles transversales en cada kilómetro, aumentando su número á medida que se multipliquen las dificultades. Su extensión será la del ancho de la vía, y 10 m. más por cada lado.

14. La escala de estos perfiles será de $^1/_{250}$.



El primer tren procedente de Singapoore llegando á Johore en la costa asiática

15. En los perfiles transversales se anotarán, además del número de orden que corresponda, las cotas azules y las distancias horizontales entre ellos, así como los demás datos que fueren necesarios para poder formar una idea exacta del terreno.

16. Se acompañarán, ligeramente representados, los tipos de las diferentes obras de fábrica que hayan servido para la determinación de los presupuestos y las especiales que se crean necesarias en alguna localidad.

17. Se representará la sección transversal del camino detallando la forma y dimensiones de sus diferentes partes en la escala de $^1/_{500}$, é igualmente el sistema de vía en escala de $^1/_{10}$, representando los detalles del carril, clavijas, etc., en la de $^1/_2$.

Relación del material

La relación del material para el establecimiento del camino, necesario para su construcción, que se ha de importar del extranjero, según la Real orden del 24 de Septiembre de 1877, deberá expresar las circunstancias siguientes:

1.ª El número de orden de la partida.
2.ª El número de los objetos.
3.ª La designación de éstos y materia de que se componen.
4.ª El peso de cada objeto.
5.ª El peso total de la partida.
6.ª El precio de la unidad.
7.ª El valor total de cada partida.

Pliego de condiciones facultativas

Descripción de las obras. Obras del proyecto. — Explanación. — Obras de fábrica. — Obras de vía. — Obras de estaciones. — Obras accesorias.

Condiciones que deberán satisfacer los materiales, su preparación y empleo. Materiales para terraplenes. — Agua. — Arena. — Cal. — Cemento. — Piedra. — Grava. — Sillares. — Morteros ordinario é hidráulico. — Hormigones. — Mamposterías en seco, ordinaria careada y concertada. — Sillería. — Aceros y hierros. — Carriles. — Vía — Balasto. — Traviesas. — Contracarriles. — Accesorios de los carriles. — Maderas. — Tejas. — Cristales. — Pintura. — Vallas. — Postes. — Cierres. — Telégrafo.

Modo de ejecutar las obras. Replanteo. — Explanación. — Desmontes. — Terraplenes. — Túneles. — Préstamos. — Caballeros. — Cunetas. — Refinos. — Obras de fábrica. — Muros, tajeas, alcantarillas y pontones. — Sifones. — Puentes. — Pasos superiores, inferiores y á nivel. — Revestimiento de túneles. — Asiento de la vía. — Balasto. — Carriles en curva. — Peraltes. — Placas de asiento. — Contracarriles. — Estaciones, andenes y muelles. — Elementos de construcción de los edificios, cubiertas y armaduras. — Cambios, cruzamientos, placas, carros transbordadores. — Vallas y barreras. — Señales. — Enclavamientos. — Telégrafo. — Garitas y casas de guarda. — Plazo de ejecución.

Material móvil. Locomotoras. — Coches. — Vagones.

Presupuesto

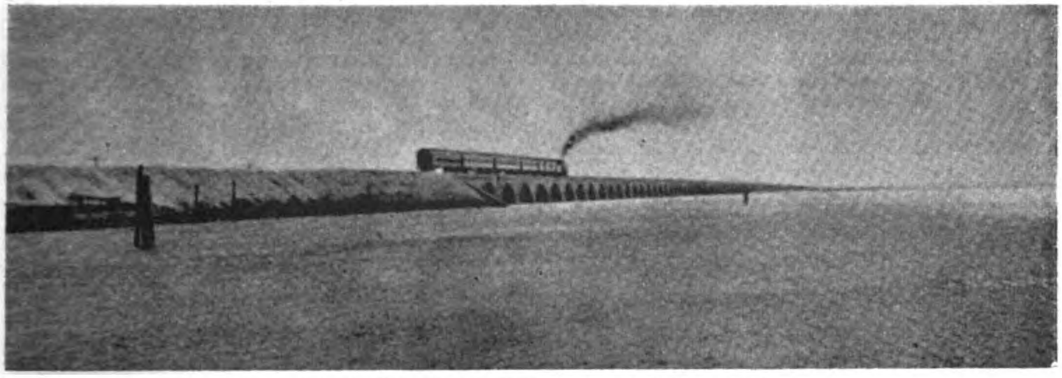
Para las *cubicaciones* se formará un estado indicando el número de los perfiles, el volumen de los desmontes y terraplenes y la naturaleza del terreno.

Para los *precios elementales y medios* se formarán estados del precio de los terrenos (huertas, terrenos de regadío, de labor, erial, viñedo, monte, prados, arboledas, etc.); de los jornales de cada una de las clases de operarios que intervengan en la construcción; de los diferentes materiales empleados (sillería, mampostería, muros en seco, bóvedas, piedra machacada, cal, cemento, ladrillos, hierro, madera, etc.); de los transportes, resumiendo en cuadros generales los precios medios de los elementales obtenidos.

Para las *obras* se formarán estados de cada clase de ellas ó de cada una si tuvieran mucha importancia, indicando el precio de la excavación y el de los diferentes materiales de que esté construída.

Para cada trozo y para cada sección se hará un cuadro *resumen* de su importe, después de hechos los resúmenes de las diferentes obras de cada sección.

En los *presupuestos generales* de construcción se fijará para cada sección el valor de las expropiaciones, explanaciones, obras de fábrica, túneles, estaciones, casillas, material fijo para la vía y para las estaciones, pasos á nivel, etc. En los de establecimiento se añadirá el valor del material móvil y de tracción, telégrafo, etc.



El *Cuban Special* entrando en el viaducto de Cayo Hueso

Se consignará el importe de los imprevistos, que por lo general se fijan en $^1/_{100}$, y los de administración y dirección, que suelen fijarse en $^5/_{100}$.

En el presupuesto de conservación y reparación se consignará el valor asignado á este fin para las obras de tierra y de fábrica, vía, carriles, traviesas, balasto, placas, locomotoras, coches, vagones, etc.

G) Amojonamiento y plano de los ferrocarriles concluídos

Instrucciones sobre el modo de practicar el amojonamiento y plano de los ferrocarriles concluídos, aprobadas por la Real orden del 16 de Julio de 1855.

El art. 22 de la Real orden del 31 de Diciembre de 1844 dice:

»Art. 22. Concluídos todos los trabajos, la Compañía hará á sus expensas, con asistencia de los ingenieros del Gobierno, el amojonamiento y plan detallado de todas las partes del camino de hierro y sus dependencias. Formará también un estado descriptivo de los puentes y demás obras de fábrica que se hayan construído con arreglo al presente pliego de condiciones.

»La Compañía formará á sus expensas y depositará en la Dirección general de Caminos un ejemplar competentemente autorizado del acta de amojonamiento, del plano y del estado de las obras.»

1.° Los documentos que las Compañías están obligadas á entregar al Gobierno á la conclusión de las obras, son los siguientes:

Plan detallado del camino y sus dependencias.

Estados descriptivos de las obras.

Actas de amojonamiento de las propiedades.

De los planos

2.° Los planos deberán extenderse en hojas, comprendiendo precisamente cada una un trozo de 5 kms., con arreglo á las escalas siguientes:

Para los planos, $^1/_{5000}$.

Para el perfil longitudinal se aplicará la misma escala anterior para los horizontales, y $^1/_{500}$ para los verticales.

Para las obras de fábrica, estaciones, edificios, etc., serán de $^1/_{100}$ cuando la luz del arco ó extensión de la obra no pase de 50 m., de $^1/_{200}$ para líneas de 150 m. y de $^1/_{400}$ para las que excedan de 150 m.

Para los subdetalles se emplearán $^1/_{50}$ y $^1/_{25}$.

3.° La vía estará representada en los planos por dos líneas paralelas, los hitos del amojonamiento por pequeños círculos de 1 mm. de diámetro, el límite de la zona de propiedad por una línea delgada y el de los términos de los pueblos por líneas interrumpidas.

4.° En las líneas que representan la vía se señalará la situación de los pasos superiores, inferiores ó de nivel; la de las alcantarillas, pontones, puentes, viaductos, túneles y la división y numeración de los kilómetros. En sus inmediaciones se marcará la posición de las casillas, depósitos de agua, estaciones, talleres y demás dependencias del camino.

5.° Se acotarán en los mismos planos el arrumbamiento y longitud de la parte recta de la directriz, el valor del ángulo de intersección de los tramos y el radio y amplitud de las curvas.

6.° Se fijarán también los hitos del amojonamiento, colocándolos en los ángulos de la línea de división y acotando el valor de ellos y la longitud de los lados.

7.° Sobre esa línea de división se marcará el límite de las propiedades contiguas, expresando el nombre de sus dueños.

8.° Se marcarán también y se expresarán los límites de los términos municipales.

9.° En el perfil longitudinal se acotarán las partes correspondientes á las enfilaciones rectas y á la amplitud de las curvas del plano, y además la longitud é inclinación de las rasantes.

10. Las estaciones se representarán en planos especiales con la escala de $^1/_{400}$, figurando la planta de los edificios, los cambios de vía, la situación de las plataformas, de los depósitos, de las agujas, etc.

11. Los planos de las obras de fábrica y de los edificios constarán de alzado, planta y perfiles longitudinal y transversal.

Las diferentes obras de igual clase y dimensiones podrán representarse con un solo modelo.

En las grandes obras de puentes, viaductos, etc., que se representan con la escala de $^1/_{400}$, se detallará la construcción del tramo ó arco primero, con el estribo y pila, en la escala de $^1/_{100}$, sin perjuicio de representar los subdetalles en las de $^1/_{50}$ y $^1/_{25}$.

Tanto los planos de las obras de la vía, como la de los edificios, se acotarán en todas sus partes.

Estado de las obras

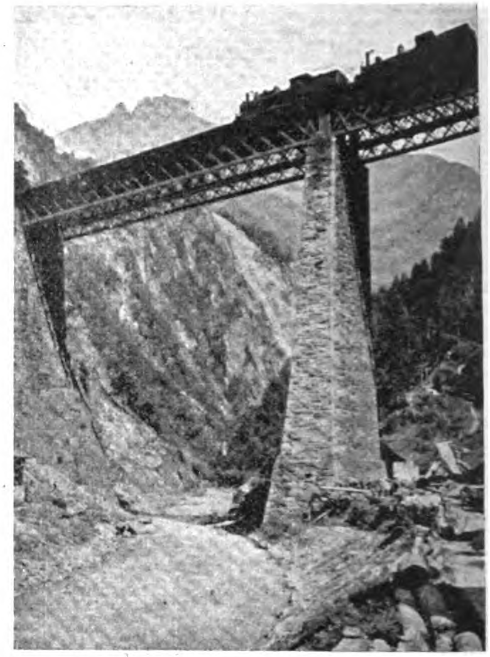
12. Las Compañías presentarán una Memoria descriptiva, que expresará la longitud de la línea, su división en trozos, la designación de los puntos principales y de divisorias y ríos, las dimensiones generales de la vía y el sistema ó sistemas adoptados en ellas.

13. Formarán también un estado en el que se expresen el arrumbamiento y longitud de la parte recta de los tramos, el valor de los ángulos de intersección, el radio y amplitud de las curvas, la longitud é inclinación de las rasantes, y el área de la zona que forma la propiedad del ferrocarril en cada término.

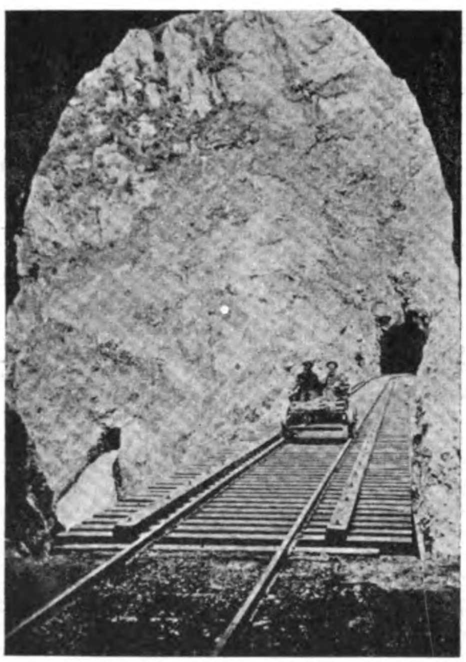
14. Redactarán, además, un estado descriptivo de las obras de fábrica y edificios, que exprese su clase, sus condiciones especiales de construcción, tales como las fundaciones, el sistema, los materiales y todos los detalles que den á conocer su naturaleza y su estado.



Terraplén del *Union Pacific Railway* á través del lago Salado



Puente del ferrocarril del San Gotardo sobre el valle Maderan



Inspección en vagoneta de los túneles del ferrocarril de Oroya



Notable ejemplo de la ingeniería ferroviaria del Japón. Línea y túnel del Usui

Acotamiento

15. El acotamiento se hará por términos municipales, previa citación, que se hará con quince días de anticipación en el *Boletín Oficial,* y en el pueblo correspondiente, y asistiendo al acto el alcalde, los dueños de las propiedades colindantes, ó sus apoderados, el procurador síndico, el ingeniero designado por el Gobierno y el representante de la Compañía.

16. Con presencia de los expedientes de expropiación, se procederá á trazar sobre el terreno las líneas límites de las propiedades particulares y del ferrocarril, colocando un hito de piedra en cada ángulo de la divisoria, ó de kilómetro en kilómetro, si fuese mayor la longitud de una recta y no hubiese obstáculos intermedios que impidan ver desde cada hito el más inmediato, en cuyo caso se pondrán más próximos y tendrán las dimensiones necesarias, para que desde cada uno se divisen los contiguos.

17. Las dudas que se ofrezcan se decidirán por dos peritos, nombrados uno por la Compañía y otro por el propietario respectivo; y, en caso de discordia, decidirá otro tercero designado por el Juez del partido.

18. Se extenderá un acta del amojonamiento de cada término, y en ella se expresarán las operaciones practicadas, la situación de los hitos, la longitud de los lados de la divisoria, el valor de los ángulos, la parte de línea que separa la propiedad de cada terrateniente y su nombre; y esta acta la firmarán el alcalde, el procurador síndico, el ingeniero del Gobierno, los propietarios respectivos ó sus apoderados, el representante de la Compañía y los peritos que hubiesen intervenido en dicha operación, reservándose la Compañía este documento y dejando una copia legalizada en el archivo del Ayuntamiento respectivo.

19. La Compañía entregará al Gobierno:

1.° Los planos redactados con sujeción á lo que previenen los artículos, desde el 2.° al 11 inclusives, firmados por el ingeniero de ella y por el director ó propietario de la misma, y visados por el ingeniero del Gobierno.

2.° Los estados á que se refieren los art. 12 al 14 inclusives, firmados por el mismo ingeniero de la empresa y director ó propietario, é igualmente visados por el ingeniero del Gobierno.

3.° Copias legalizadas de las actas de amojonamiento por términos de toda la línea, hechas con sujeción á las prevenciones de los arts. 15 al 18 inclusives.

APÉNDICE

Viviendas para obreros y empleados. Generalidades. Las condiciones de las viviendas varían según el sitio y la comarca y según se construyan en capitales ó en el campo, pero ofrecen aspectos generalmente comunes y característicos. La cuestión referente á las viviendas pequeñas no es solamente cuestión arquitectónica, sino una cuestión social. Una habitación digna es el mejor propulsor de la cultura social. Por eso el Estado favorece con razón los esfuerzos de las empresas de ferrocarriles que ofrecen á sus empleados habitaciones sanas y convenientes á precios moderados.

Número de habitaciones. El número mínimo de habitaciones para viviendas pequeñas es tres: cocina, sala y dormitorio. Debe, además, tener retrete, antesala, sótano, buhardilla y si es posible despensa. Pero la consideración referente á moral y la posibilidad de enfermedades requieren en todas un segundo dormitorio. En general se utiliza la cocina también para vivir; por esta razón hay que proyectarla bastante grande.

Dimensiones. Una cocina habitable no debe tener menos de 14 m.² de superficie, la sala aproximadamente 14, el dormitorio 17 y si hay dos dormitorios uno de 13 y el otro por lo menos de 8. Las amplitudes de estas dimensiones dependen del coste. El Estado siempre puede ir más allá que las empresas que tienen desde luego limitados sus recursos. Para el Estado debe ser mínima una superficie total de 50 m.² para la sala, la cocina y el dormitorio.

La cocina para vivir no requiere una planta determinada, si bien es conveniente añadirla un nicho para la colocación del hogar y el fregadero para hacerla más habitable. Hay que dotar á la cocina de una pila. Debe también ser posible añadir una despensa como se representa en las figuras 1 y 2.

No se admite que la despensa y el retrete (fig. 2) estén juntos, sino cuando hay *water closet* (con cañería de agua), pero á veces se acude á esa disposición para aprovechar el terreno y economizar gastos.

Las dimensiones pueden ser reducidas. La colocación junto á la escalera con luz y ventilación recibidas de ésta es admisible. También ha dado buen resultado añadir una fresquera pequeña debajo del antepecho de la ventana sirviendo al mismo tiempo dicho antepecho ampliado convenientemente como trinchero.

El tamaño de la sala depende de las exigencias que predominan en algunas comarcas, así como del modo de utilizar la cocina para vivir.

Hay que proyectar los dormitorios en forma rectangular alargada, para ganar bastante frente de pared para la colocación de las camas.

Distribución. Hay que agrupar bien los tres locales para que sea posible colocar holgada y cómodamente los muebles y que se logre cierto bienestar. Se exige con razón en muchas comarcas el acceso directo desde la antesala á cada habitación (figs. 3, 5 y 7). El cumplimiento de esta condición es una cuestión de gastos, pero es la solución ideal. Por lo menos dos habitaciones deben ser accesibles desde el recibimiento con lo cual á veces basta. En este caso es preferible emplear la habitación sin acceso desde el recibimiento como dormitorio y disponer las puertas hacia la cocina y la sala, pero comunicando la cocina y el dormitorio con una puerta (fig. 4). Se debe rechazar rotundamente el acceso directo á las habitaciones desde la escalera sin ningún descansillo; también causa muchos perjuicios en caso de enfermedad que sólo la cocina tenga acceso desde la antesala. Debe reducirse en lo posible el número de puertas; su colocación como la de las chimeneas es muy importante y debe hacerse de modo que pueda circularse sin perjudicar la utilización indispensable de cada habitación. La distancia entre las puertas y las ventanas debe ser por lo menos de 2 m., para que puedan colocarse bien las camas, el sofá y los armarios. Al proyectar hay que diseñar los muebles en el dibujo de la planta para buscar la colocación más ventajosa de las puertas (fig. 5). También en la antesala se debe prever el sitio correspondiente para la colocación de los armarios. Es de desear, pero no siempre se puede conseguir, la iluminación directa y la ventilación del pasillo por una ventana bastante grande (figs. 3, 4 y 7). La habitación de la derecha de la figura 4 ofrece una solución

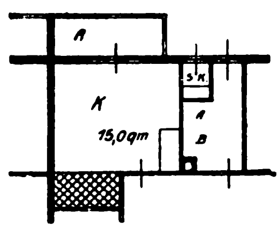


FIG. 1

K, cocina; *A*, salida; *A B*, retrete y baño; *SK*, despensa

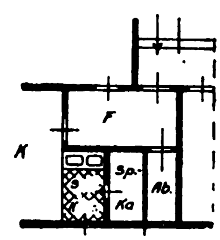


FIG. 2

K, cocina; *A b*, retrete; *F*, pasillo; *Sp. Ka*, despensa

de esta clase, mientras que en la habitación de la izquierda á causa de la colocación del retrete y baño, no se tiene luz ni ventilación directas. De todos modos también en este caso es fácil la ventilación de la habitación y no es difícil procurar luz al pasillo por vidrieras colocadas en la parte superior de la puerta

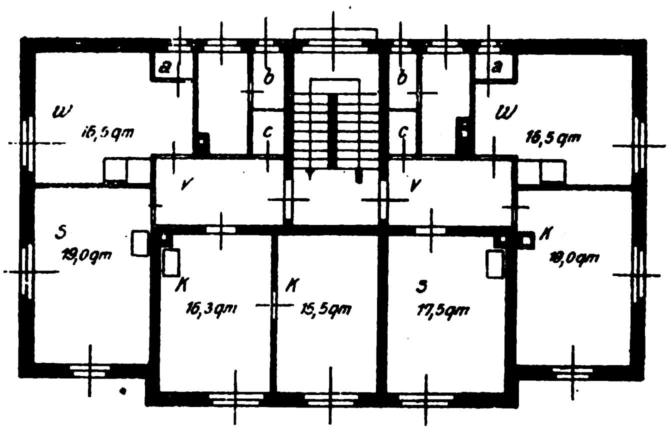


FIG. 3

W, cocina habitable; *S*, sala; *K*, dormitorio; *V*, antesala; *a*, retrete; *b*, despensa; *c*, cuarto

ó montantes encima de las puertas especialmente en los extremos junto á las habitaciones.

También el retrete debe ser accesible desde la antesala (figs. 1 á 7). Es suficiente tenga las dimensiones de 0,9 × 1,2. Si se consiguen mayores dimensiones por la forma de la planta se utilizan para colocar estantes para botas, cubos y otros enseres, leña, etc. (fig. 5). Debe huirse de colocar los retretes en la meseta de la escalera, en cambio se admite el acceso á ellos desde la salida cubierta de la cocina. Debe exigirse que se coloquen en los muros exteriores con luz y ventilación (figs. 1 á 5 y 7); pero en las capitales con suficiente altura de pisos la solución de la figura 6 ahorra sitio y gastos. La ventilación es suficiente, la iluminación desde la escalera es posible, como está marcado en el dibujo de la planta, pero no es absolutamente necesario. Si se trata de casas para una familia en el campo, se instalan los retretes al aire libre, siempre que pueda unirse con la cuadra y que esté en comunicación con la casa por un pasillo cubierto. La adición de balcones abiertos y cubiertos y aun cerrados aumenta el valor de la habitación y el bienestar de los inquilinos (figs. 1, 4, 5 y 7).

Sótano. En las casas para una familia, se construye un sótano entero debajo de la casa que, aunque resulta caro, sirve muy bien como protección contra el frío. En las casas para varias familias la superficie para el sótano resulta de las dimensiones de la planta.

No es conveniente menos de 10 m.² Es muy ventajoso dividir el sótano en departamentos para leña y carbón, así como para almacén de patatas, verduras, etcétera. El techo debe construirse muy sólido. También es necesario en las casas pequeñas un lavadero. En las casillas de tercera clase para guardavías de la Unión de los ferrocarriles del Estado de Sajonia está instalada en un rincón del atrio una caldera de colada y el atrio mismo está provisto de vidrieras de modo que la caldera puede utilizarse también en el invierno. La instalación es muy barata y ha dado muy buenos resultados (fig. 7). Instalando el lavadero en el sótano, debe tener una entrada desde el exterior. Solamente en el caso de no haber más que dos viviendas, puede tener la entrada desde el interior, pero tiene que estar provisto de una cerradura doble.

Leyes de construcción. Hasta para 10 familias será suficiente un lavadero. Es muy recomendable la colocación del lavadero debajo del tejado y al lado de él la prensa para la ropa y el secadero.

Donde hay grupos de casas con muchos cuartos, se construye en el patio de la manzana una caseta especial para varios lavaderos con prensa para la ropa y para baños, pero estéticamente es más satisfactorio establecer una pequeña construcción enlazada á cada dos casas (fig. 8).

Baño. Hasta la más pequeña vivienda debiera tener su baño propio. En las capitales y en las colonias grandes para viviendas pequeñas de las empresas de ferrocarriles se construyen también viviendas de tres habitaciones dotadas con baños junto con el retrete (fig. 4). Para las habitaciones de servicio las instrucciones existentes ofrecen límites muy estrechos, pues una vivienda de cinco habitaciones nunca debe ser proyectada sin baño. A falta de baño en cada vivienda se instalan los baños comunes antes mencionados, que se montan en el sótano ó debajo del tejado (si existe cañería) ó en un edificio especial en comunicación con los otros locales. Es necesario que la limpieza y el orden en estos baños estén á cargo de una persona determinada. Las rinconeras ó nichos anteriormente mencionados en las cocinas para vivir pueden servir también para guardar las bañeras y suplir así en parte la falta de una instalación de baño, pero de todos modos es muy difícil en este caso tener el agua caliente necesaria. Las alacenas que ocupan un espacio muy reducido en la superficie de la planta evitando los gastos de muebles caros se deben utilizar en cuanto sea posible.

Las alturas de pisos en las capitales y en los pueblos son diferentes. La ley de construcción de Sajonia ordenaba como dimensión mínima en las capitales la de 2,85 m. de altura libre y en las comarcas campestres la de 2,25 m. Ahora se admite en algunos distritos 2,70 m. en vez de 2,85. Sin embargo, también en las capitales la de 2,60 m., es suficiente, sobre todo

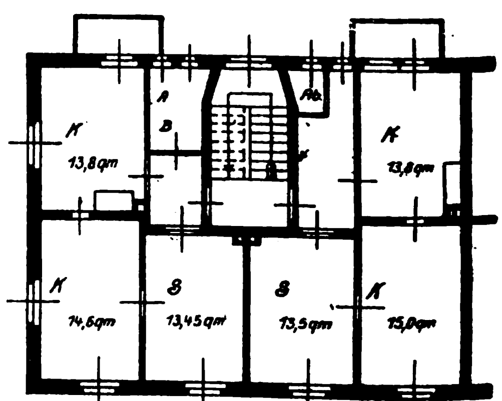


FIG. 4

K, 13,8, cocina; *AB*, retrete y baño; *Ab*, retrete; *V*, antesala; *S*, sala; *K*, 14,5, dormitorio

porque la calefacción de las habitaciones más bajas es más fácil. También los gastos de la construcción para alturas reducidas son esencialmente más pequeños. La edificación más barata es la casa destinada para varias familias con tres pisos. A mayor número de pisos

aumentan los gastos sobre todo por el refuerzo necesario de las paredes maestras y por los caminos á recorrer durante la construcción.

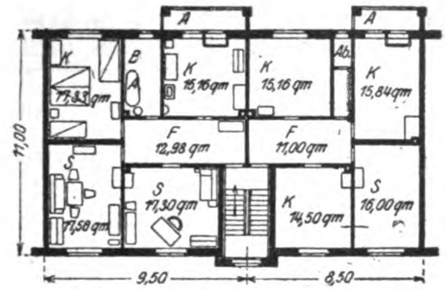


FIG. 5

A, vestíbulo; *BA*, baño y retrete; *F*, pasillo *S*, sala; *K*, 15,16, 14,50 y 17,33, dormitorio *K*, 15,16 y 15,84, cocina

Las casas dobles y las casas en filas (una al lado de la otra) con sus paredes cortafuegos comunes (las condiciones menos estrictas en Dresde ordenan para casas en filas sólo una pared cortafuego á distancia de 40 metros) conservan mejor el calor, y son más baratas que las casas aisladas y ofrecen con la pared cortafuego buenos sitios para colocar los muebles.

En las plantas de viviendas mayores hay que procurar al acceso á las diferentes habitaciones desde el pasillo ó desde el vestíbulo. Se deben evitar los pasillos largos y estrechos. Además, es necesario un cuartito para sirvientes que puede estar situado en la buhardilla. El número de viviendas en una misma casa y la posibilidad de destinar cada piso á un solo cuarto depende, sobre todo, de la situación y de la extensión del solar. La cocina, el retrete y la despensa deben colocarse hacia el N., las habitaciones de vivir hacia el S. y O. y los dormitorios hacia el E. Claro que el disponer de toda la orientación hacia el N. para las cocinas tendrá sus inconvenientes.

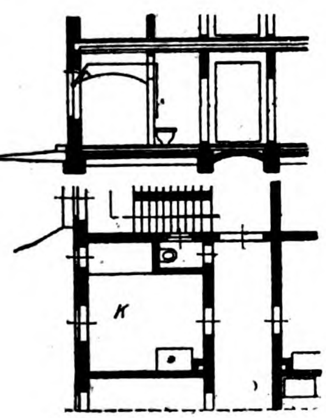


FIG. 6

K, cocina

La cuadra. En los lugares campestres y en los suburbios de las capitales en que el sitio lo permita, conviene que cada vivienda tenga una cuadra (fig. 7). Debe distinguirse entre las cuadras en el interior de las casas las contiguas á las mismas y las cuadras independientes de la casa. En los dos primeros casos se separa la cuadra por una pared de cemento por lo menos de 12 cm. y mejor de 25 de grueso. Se procura que sea fácil la vigilancia. La entrada ha de ser desde el exterior. El retrete se coloca al lado del establo, para que el estiércol pueda evacuarse al pozo negro. El piso debe ser impermeable, es necesario que haya sitio para almacenar el pienso, heno, paja ó cereales. La mejor situación del almacén es debajo del tejado de la cuadra. Las hierbas, patatas y remolachas deben guardarse en el sótano.

Las cuadras independientes á cortas distancias de la casa y en comunicación con ésta por un pasillo cubierto se completan añadiéndolas ó separando en ellas una pequeña pieza para guardar leña y los utensilios necesarios. Con el mismo fin se emplea también el pasillo. Se usa también para trabajos al aire libre, como sitio donde jueguen los niños y como lavadero en tiempos de lluvia. En las cuadras separadas se pueden tener cerdos y una vaca, mientras que las cuadras construídas como pieza contigua á la casa ó en el interior de la misma sólo deben servir para aves, conejos ó cabras. Como superficie necesaria para una gallina, según su tamaño debe contarse 0,15 á 0,20 m.^{2},

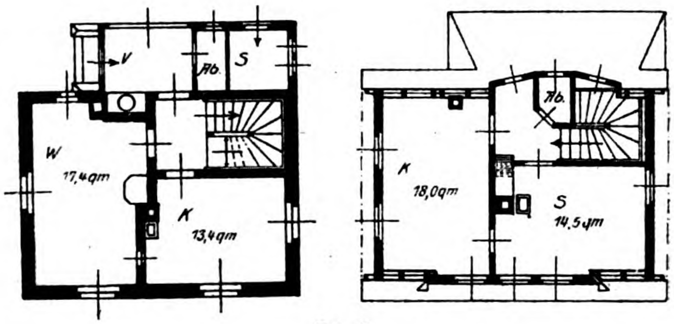


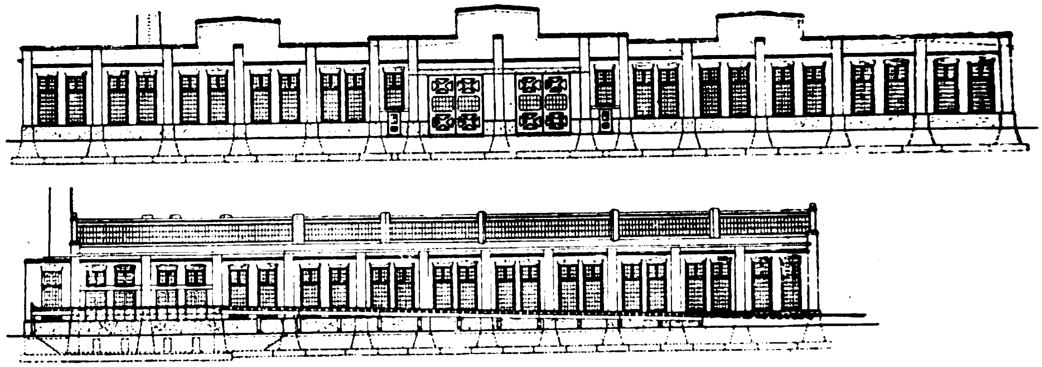
FIG. 7

W, cocina habitable; *K*, dormitorio; *S*, cuadra; *Ab*, retrete; *V*, vestíbulo

para un pato 0,20, para un ganso 0,20 á 0,30, para un pavo 0,30, para un conejo 0,60 por 0,6 m. de altura y para establo de cabras por lo menos 2 m.^{2} y para cerdos 2 m.^{2} con 2 m. de altura y para una vaca una superficie de 2 × 3 y por lo menos de 2,5 de altura.

Huerta. La huerta y la cuadra deben complementarse la una con la otra. Una huerta y donde sea posible un trozo de campo dan precisamente muy buen resultado para una cuadra. Suministran el pienso necesario y hacen posible el tener animales con gastos reducidos y, además de dar ocasión á un trabajo sano, proporcionan recursos beneficiosos para la alimentación de la familia. Se recomienda también que las casas tengan jardín, porque sirve de ornato á la vivienda.

La edificación en general debe adaptarse á la manera de construir corriente en el pueblo que ha sido sancionado por sus resultados y que es la más conveniente. Sin embargo, las leyes del país y los locales imponen en estos casos con frecuencia determinadas trabas. Se tendrá presente el empleo de materiales económicos de construcción como los adobes y el tapial, los tabiques de ladrillos huecos y los sillares de ángulo de hormigón, tejas de mortero y otros materiales de esta clase, aunque en la mayoría de los casos la economía en los materiales de construcción se compensa por gastos mayores en la ejecución del trabajo de la obra. Las paredes de materiales de esta clase tienen que abrigar bien y deben estar secas, deben aislar los sonidos y sujetar bien el estucado y los adornos. Entre los diferentes pisos bastan paredes de 15 centímetros de espesor. Las escaleras pueden ser de



Cocherón rectangular de Homepayne (Canadá) con placa giratoria interior de 24 m. protegida contra nieves y hielos y 16 plazas radiales

escalones de hormigón ó de madera con su cara superior revocada. Los anchos mínimos admitidos según el número de pisos se determinan por las leyes de construcción. En casas para una familia con escaleras rectas basta que sean de 0,90 m.

La cocina, las salas y los dormitorios tienen contravidrieras ó dobles vidrieras, cuya división hay que proyectar según las leyes locales. Las ventanas divididas por travesaños y vidrios pequeños causan gastos menores de reposición. La ventilación especial empleando chimeneas Schofer, es posible para cada habitación, pero no es de una necesidad absoluta. Las hojas superiores de las ventanas tienen disposiciones móviles para ventiladores que renuevan el aire en las habitaciones. Las ventanas se disponen con una corredera para la ventilación. Las puertas principales de las salas son de 0,90 × 2,10; las puertas secundarias de 0,75 × 20 m.; puertas para los retretes y despensa de 0,60 × 1,85 m. Los herrajes son de formas sencillas correspondientes á los fines á que se destinan. Los hogares de la cocina y las estufas para las habitaciones son de azulejos y en los dormitorios se instalan también estufas de hierro de gran duración. También las cocinas de hierro se usan con frecuencia.

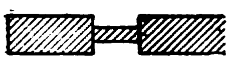


Fig. 8

La planta debe corresponder á las formas locales y al modo de construir en el país. Para conservar el carácter constructivo del país se deben utilizar los tipos correspondientes á la comarca. Para los edificios municipales con habitaciones mayores también se conserva la construcción exterior sencilla y castiza. De ningún modo deben ponerse fachadas lujosas y formas de palacio. Hay que tener especial cuidado en la construcción del tejado. Para muchas comarcas hay formas muy típicas que dan al edificio su carácter peculiar. Una planta uniforme con formas sencillas del tejado es bonita y barata de conservación, mientras que una estructura con tejados interrumpidos requiere muchas y costosas reparaciones. En países en que las nevadas no sean frecuentes deben adoptarse los terrados y azoteas. Las fachadas pueden ser adornadas por medios sencillísimos, por ejemplo con la acertada distribución de los huecos; acentuando la entrada por medio de balcones y miradores, piñones y chimeneas en el tejado, que dan á la casa un aspecto agradable y de comodidad. Para construcciones más suntuosas y para capitales el revoco de primera clase en varios colores y con ejecución de trabajos sobrepuestos ofrecen ocasiones múltiples para demostrar el arte arquitectónico.

Normas y tipos. Para las particularidades de las casas, puertas y ventanas, herrajes, cuerpos de alumbrado, maderas, etc. se emplean normas determinadas para que las fábricas puedan ejecutar tipos comunes para abaratar las construcciones. Para las plantas, patrones y diseños, con dibujos especiales para algunas clases de construcción se han proyectado tipos ó modelos. No hace falta copiarlos con pedantería, pero dan ideas muy convenientes y ahorran mucho trabajo, porque reúnen soluciones experimentadas que fácilmente se aprovechan. Se recomienda su empleo al proyectar así como que se utilicen también los tipos de piezas para construcciones.

Bibliografía

Silvio Rahola, *Tratado de ferrocarriles;* Cauer, *Betrieb und Verkehr der vereinigten Preussischen und Hessischen Staatsbahnen* (Berlín, 1897-1903); Launhart, *Theorie des Trassierens Eisenbahntechnik der Gegenwart;* Kreuter, *Linienführung* (Wiesbaden, 1900); Flamache y Huberti, *Traité d'explotation des chemins de fer* (Bruselas, 1885); Humbert, *Traité complet des chemins de fer* (París, 1891); Bricka, *Cours de chemins de fer* (París, 1894); Galine, *Exploitation technique des chemins de fer* (París, 1901); Deharme, *Chemins de fer. Superstructure* (París, 1890); Findlay, *The Working and Management of an English Railway* (Londres, 1899); H. M. Ross, *British Railways* (Londres, 1904); Büte y v. Borries, *Die nordamerikanischen Eisenbahnen in technischer Beziehung* (Wiesbaden, 1892); Bartels, *Betriebseinrichtungen auf amerikanischen Eisenbahnen* (Berlín, 1879); Gostkowsky, *Die Mechanik des Zugsverkehrs auf Eisenbahnen* (Viena, 1891); Ulrich, *Das Eisenbahntarifwesen im allgemeinen und nach seiner besonderen Entwicklung in Deutschland;* Emilio Rank, *Das Eisenbahntarifwesen in seiner Beziehung zu Volkswirtschaft und Verwaltung* (Viena, 1895); Röll, *Encyklopädie des gesamten Eisenbahnwesens;* V. Weber, *Die Schule des Eisenbahnwesens* (Leipzig, 1885); Wagner, *Das Eisenbahnwesen als Glied des Verkehrswesens* (Leipzig, 1887); Jaeger, *Die Eisenbahnkunde* (Munich y Leipzig, 1887); Schwabe, *Ueber das englische Eisenbahnwesen* (Berlín, 1871); Goering, *Zwischen-und Endstationen in Durchgangsform. Handbuch des Ingenieurs Wissenschaften* (5.ª parte); Cauer, *Abstellbahnhöfe* (Wiesbaden, 1910) y *Personenbahnhöfe* (Berlín, 1913); Petersen, *Die Gestaltung der Bogen im Eisenbahngleise* (Berlín, 1920); Biedermann, *Der Oberbau mit hölzernen Querschwellen;* Saller, *Stosswirkungen an Tragwerken und im Oberbau im Eisenbahnbetriebe;* Timpenfeld, *Weichen-und Gleisberechnungen* (Leipzig, 1920); Ziegler, *Weichenverbindungen* (Erfurt, 1901); Pallasmann, *Anlage und Betrieb der Verschubbanhöfe. Oesterreichisse Zeitschrift f. d. öffentl* (Baudienst, 1904); Cornelius, *Erweiterung und der Bau von Lokomotivschuppen;* Schimpff, *Wirtschaftliche Betrachtungen über Stadt-und Vorortbahnen;* Steiner, *Deutschlands Hoch-und Untergrundbahnen.*

FERROCARRIL. *Geog.* Nombre oficial de la pobl. de Colón, en el dep. de Montevideo (Uruguay).

FERROCARRILERO, RA. (Etim. — De *ferrocarril.*) adj. Perteneciente ó relativo al ferrocarril. || *Arg.* Dícese de las personas ocupadas en el servicio de los ferrocarriles y sus dependencias. U. t. c. s. || *Arg.* Perteneciente ó relativo al servicio de ferrocarriles ó á sus empleados. || *Amér.* FERROVIARIO.

FERROCIANATO. m. *Quím.* Nombre anticuado del ferrocianuro.

FERROCIANHÍDRICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$H_4Fe(CN)_6$$

Para obtenerlo se mezcla fuera del contacto del aire una solución acuosa y fría de ferrocianuro potásico (1 : 5) con ácido clorhídrico concentrado y se agita la mezcla con éter para aumentar la precipitación. Forma cristales solubles en el agua, el alcohol y el éter.

FERROCIÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo anticuado de *ácido ferrocianhídrico.*

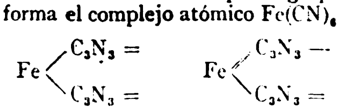
FERROCIANÓGENO. m. *Quím.* V. FERROCIANUROS.

FERROCIANUROS. m. *Quím.* Se llaman *ferrocianuros* y *ferricianuros* ciertos cianuros dobles especiales que contienen el grupo complejo atómico $Fe(CN)_6$ — Cfy. Como en las transformaciones que sufren estos compuestos siempre permanece intacto el grupo $Fe(CN)_6$, como anión complejo, por lo cual no puede reconocerse el hierro de estos cianuros por los procedimientos analíticos ordinarios (es decir, no es precipitado por los álcalis cáusticos, ni por los carbonatos, ni por los sulfuros alcalinos), fué considerado este anión $Fe(CN)_6$ como un radical. Si este anión funciona como tetravalente se le llama *ferrocianógeno*, mientras que cuando funciona como trivalente lleva el nombre de *ferricianógeno.* Los compuestos fundamentales de los ferrocianuros y de los ferricianuros son, respectivamente, el ferrocianuro potásico: $K_4Fe(CN)_6$ y el ferricianuro potásico: $K_3Fe(CN)_6$, ó los compuestos hidrogenados correspondientes á estas sales potásicas, el *ácido ferrocianhídrico:* $H_4Fe(CN)_6$ y el *ácido ferricianhídrico:* $H_3Fe(CN)_6$. La constitución de estos compuestos y la diferencia en la valencia de los aniones complejos $Fe(CN)_6$ pueden explicarse fácilmente á partir de la valencia del hierro. Este se presenta bivalente en los compuestos ferrosos y trivalente en los férricos.

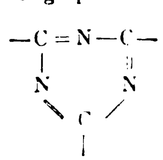


cloruro ferroso $FeCl_2$ — cloruro férrico $FeCl_3$

Substituyendo en el cloruro ferroso cada átomo de cloro por el grupo trivalente C_3N_3 (núcleo triciánico ó prúsico), resulta el complejo atómico $Fe(CN)_6$ como grupo tetravalente; en cambio, substituyendo los átomos de cloro del cloruro férrico por el grupo trivalente C_3N_3, se forma el complejo atómico $Fe(CN)_6$ trivalente:



La constitución del grupo trivalente C_3N_3 es la siguiente:



Los ferrocianuros y los ferricianuros no son directamente venenosos. Los ferrocianuros y los ferricianuros de los metales alcalinos y alcalinotérreos son solubles en el agua, mientras que los de los metales térreos y pesados son insolubles. Los ferrocianuros solubles en el agua cuando se hallan en forma cristalina son de color amarillo y los correspondientes ferricianuros son de color rojo de rubí. El hidrato potásico convierte á los ferrocianuros insolubles en ferrocianuro potásico soluble, mientras que el metal unido con el ferrocianógeno se separa en forma de hidróxido ó se disuelve en el exceso del álcali. Los ferricianuros insolubles producen generalmente por un tratamiento análogo una mezcla de ferricianuro y ferrocianuro potásicos. El ácido sulfúrico concentrado descompone á los ferrocianuros y á los ferricianuros con desprendimiento de óxido de carbono. El cloro, el bromo y otros oxidantes convierten á los ferrocianuros en ferricianuros. El ácido nítrico y el ácido nitroso convierten á los ferrocianuros y á los ferricianuros primero en nitroprusiatos y producen, finalmente, por acción prolongada, descomposiciones más profundas de estos compuestos. El ácido clorhídrico pone en libertad ácido ferrocianhídrico en los ferrocianuros y ácido ferricianhídrico en los ferricianuros.

FERROCOBALTITA ó FERROCOBALTINA. f. *Mineral.* Sulfoarseniuro de hierro y cobalto. Variedad ferrífera de la cobaltina y también del mispickel. Contiene un 28 por 100 de hierro, siendo la localidad clásica Tiegen, en Westfalia.

FERROCOLUMBITA. f. *Mineral.* Tantalato ferroso, sinonimia de tantalita (V.).

FERROCROMO. *Quím.* V. HIERRO.

FERROFERRITA. f. *Mineral.* Oxido ferroso férrico. Sinonimia de magnetita (V.).

FERROFIX. (Etim. — Del lat. *ferrum,* hierro, y *fixum,* fijo.) m. *Tecnol.* y *Quím.* Procedimiento para la soldadura del bronce, ideado por el alemán Pich. || El producto empleado en esta soldadura.

FERROGLIO (CAYETANO). *Biog.* Escritor italiano, profesor de estadística que fué de la Universidad de Turín, n. en esta ciudad en 1841. Se le debe: *I debiti pubblici* (1869); *Elementi di statistica teorica* (1880); *La question sociale e le opere pie* (1885); *Sunte delle lezioni di statistica dettate nell' università di Torino nel 1886-87* (1887); *Prime linee d' una statistica finanziaria* (1890); *Dell' imposta progressiva* (1893); *Litigiosità e criminalità* (1896); *Quanti sono gli Ebrei* (1897), y *Sul proletariato accademico* (1898).

FERROGOSLARITA. f. *Mineral.* Es una goslarita que contiene 5 por 100 de sulfato de hierro.

Sulfato zíncico ferroso, constituído por la asociación del vitriolo blanco natural con el vitriolo verde; está considerada esta substancia como variedad bien determinada del mineral denominado goslarita; su composición química está representada en la fórmula $SO_4Zn\,Fe + 7\,(H_2O)$; la ferrogoslarita es soluble en el agua, á cuyo líquido comunica marcado sabor astringente y metálico. Cristaliza en formas regulares bien determinadas, que constituyen uno de sus principales caracteres específicos; por el calor pierde con el agua la forma cristalina; redúcense á polvo blanco ó amarillento; se descomponen á temperatura bastante elevada, dejando por residuo un óxido anhidro, y dando mezclados ácido sulfúrico y anhídrido sulfuroso. En lo que respecta á la ferrogoslarita, se entienden cómo se ha formado á expensas de una blenda que contenga hierro, caso frecuentísimo, porque apenas hay una que no lo contenga en proporciones más ó menos considerables, y la prueba de ello está en que sobre la blenda hállase el mineral que describimos; no cristaliza, en el sentido de que sus formas geométricas no son determinables; pero forma costras bastante delgadas, dotadas de muy perfecta estructura cristalina; es de color blanco verdoso muy claro; contiene á lo menos 5 por 100 de sulfato ferroso. Calentada en un tubo de ensayo se deshidrata á temperatura no muy elevada; al fuego del soplete,

usando soporte reductor de carbón, se hincha mucho, y deja una masa infusible, la cual tórnase de color verde calentándola con una disolución de nitrato de cobalto. Los sulfuros de hierro, cobre, níquel, y en general todos los de metales pesados, tienen la propiedad de oxidarse con extremada lentitud en contacto del aire á la temperatura ordinaria, en cuyo fenómeno pueden ocurrir dos cosas ó bien, como en el caso presente, se forman y generan los correspondientes sulfatos ó, al igual de lo acontecido respecto del sulfuro de antimonio, constitúyense óxidos, los cuales, depositándose sobre el generador, aparecen, bien en masas cristalinas, bien en costras delgadas, de color blanco ó amarillento, adheridas con fuerza á los sulfuros, impidiendo, al propio tiempo, que la oxidación penetre en el interior de su masa. De ordinario los compuestos de que se trata son hidratados; y sirvan de ejemplo los sulfatos de hierro, zinc, níquel y cobre. No abunda en los terrenos, acaso porque tampoco es frecuente la particular blenda ferruginosa originaria, el sulfato hidratado de zinc y hierro; en la forma antes indicada describióla H. A. Wheder en Weeb City, del condado de Jasoer, en el Misurí, única localidad hasta ahora con certeza averiguada. Véase GOSLARITA.

FERROHEMOL. m. *Quím.* y *Farm.* Polvo pardo, casi insípido, que contiene 3 por 100 de hierro. Se obtiene, al parecer, añadiendo una solución diluída de sal férrica lo más neutra posible á una solución al 5 por 100 de sangre, y neutralizando la mezcla con solución de carbonato sódico á baja temperatura.

FERROILMENITA. f. *Mineral.* Variedad de columbita (V.) cuya localidad clásica es Haddam (Connecticut) en los Estados Unidos.

FERROJAR. (Etim. — Del lat. *ferrum,* hierro.) v. a. ant. AHERROJAR.

FERROJO. m. ant. CERROJO.

FERROKNEBELITA. f. *Mineral. (Ferro-Knebelita, Eisen-Knebelita, Igenstroemita.)* Es una variedad de knebelita en la cual el hierro predomina sobre el manganeso. V. KNEBELITA.

FERROL. *Geog.* Ría de la costa de la prov. de la Coruña, sit. al N. de la ría de Ares y Betanzos. Se abre entre el Cabo de Prioriño Chico, al N., y la Punta de Coitelada, al S. La hermosa ría del FERROL se interna 8 millas en dirección aproximadamente al E. ¼ NE. Las dos extremidades que constituyen su embocadura demoran recíprocamente N. 50° O.-S. 50° E., distantes 1'2 millas. Desde ella, las dos orillas se van acercando, produciendo un abocinamiento que conduce al canal de entrada, de 1'3 millas de largo y 2'5 cables de ancho, vencido el cual se entra en un espacioso y soberbio puerto capaz de abrigar una numerosa escuadra y multitud de buques menores en todos sus rincones. Su buena situación en el ángulo NO. de la Península; su gran capacidad para cualquier número de buques; su cómodo braceaje y buen tenedero, y muy particularmente el grandioso arsenal marítimo que contiene, puesto hoy á la altura de los modernos centros de arquitectura náutica desde que el Estado lo arrendó á la Sociedad Española de Construcción Naval, le convierten en uno de los mejores puertos militares de España, del que dijo el célebre ministro inglés Pitt: «Si Inglaterra tuviese en sus costas un puerto como este, su Gobierno lo rodearía con robusta muralla de plata.» Para conducir á los buques sin peligro por esta ría, hasta alcanzar el puerto, existen cinco boyas luminosas que, con las características reglamentarias, marcan en su orilla S., el bajo La Muela, el del Segaño, y el de La Palma; y en la N. el bajo del Castillo de San Felipe, el Pereiro y el Vispón. Como unos 6 cables al N. 15° E. de la Punta de la Coitelada, está la del Segaño, alta y escabrosa. Entre las dos la costa se interna al E. á producir una ensenada de cerca de 0'5 millas de saco, llamada de Chanteiro, que termina en playa de poco fondo. Una ermita dedicada á Nuestra Señora de las Mercedes se ve á corta distancia de la playa. A esta ermita, de gran devoción, para la gente de mar, venía desde 1404 la representación del Concejo del FERROL, por voto solemne, en gratitud de haber cesado asoladora peste; voto consistente en una flor y 6 libras de cera. Cumplióse el voto sin interrupción hasta 1840, en que por varias causas fué conmutado por una rogativa con el patrón san Julián y 12 libras de cera á la hoy parroquia del Socorro, cerca del muelle de Curuxeiras, en la ciudad. Se celebraba y celebra el Lunes de Pentecostés. La Punta del Segaño está dominada por un cerro de regular altura (Montefaro), en cuya vertiente occidental hay una batería que toma el nombre de la Punta, y en su cumbre la caseta del vigía y el mástil para la bandera que se iza á la vista de barco de guerra. La vigía de Monteventoso es, además, semáforo que se comunica por medio de señales con los buques y por telégrafo con la capital del departamento. Otras baterías en la Coitelada y á lo largo de ambas costas existen, dotadas de alumbrado eléctrico, cuya fábrica radica en La Palma. Entre la Punta del Segaño y el Cabo Prioriño Chico, que demoran entre sí N. 80° O.-S. 80° E., distancia 1'2 millas, la costa forma ensenada que se interna al N. unos 8 cables, con fondos arenosos, de 16 á 20 m. Llámase ensenada de Cariño, nombre de una playa que está en el centro, y de una aldea en el interior. Otra reducida playa, nombrada de Canelas, se halla inmediata al Cabo Prioriño Chico. La costa de la ensenada es peñascosa y árida, dominada por tierras elevadas, pero limpia y abordable. La ensenada de Cariño es de gran recurso para los buques que se dirigen al FERROL con vientos del NE. al SE. y no pueden tomar la ría voltejeando, ó que recalando de noche á la boca con aquellos vientos, se ven en la necesidad de aguardar al día. La ensenada está abrigada de los vientos del 4.°, 1.° y parte del 2.° cuadrantes, considerándose también segura para los restantes, pues aun cuando los del S. ofenden, no cargan mucho ni hacen trabajar á las amarras, porque no levantan gran marejada. El mejor sitio para fondear está enfrente del arenal de Cariño por 13 m. á 23, á 2 cables de la orilla; pero debiendo entrar en el puerto, convendrá quedarse en paraje donde se tenga franca la canal para abocarla al primer viento del SSO. ó SO. que entable. Las ruinosas baterías de Viñas, Cariño y San Cristóbal protegían en otro tiempo esta ensenada. En el puerto de Cariño hay un rompeolas de resguardo. A 1'8 millas al N. 85° E. del Cabo Prioriño Chico y á 7 cables al NE. ¼ E. de la Punta del Segaño está la Punta de San Carlos, que constituye la extremidad septentrional-occidental del canal de entrada á la ría del FERROL. En ella empieza la angostura de dicho canal que en esta parte es de 3 cables. La punta es escabrosa y acantilada, formada por la falda del monte de San Cristóbal. Un ruinoso y desartillado fuerte, nombrado de San Carlos, corona la punta, y defendía antiguamente la entrada del canal en unión del fuerte del Segaño. Desde la Punta de San Carlos, la costa septentrional del canal va robando para el N., y á 7 cables al N. 85° E. de ella, está el castillo de San Felipe, de grandes proporciones, cimentado en parte en el fondo del mar, cuyas aguas bañan sus muros. Sale bastante de la costa en dirección al S. y constituyó una de las principales defensas de la entrada, y en combinación con el de La Palma y la cadena que, tendida de costa á costa, cerraba la entrada. Hoy resultan ambos fuertes completamente inútiles para la defensa del puerto del FERROL, dados los progresos de la artillería, defensa encomendada ahora á las poderosas baterías modernas construídas á ambos lados de la entrada de la ría. En sus proximidades hay poco fondo, especialmente en el recodo que forma por su parte del O. Desde el castillo de San Felipe, la costa

septentrional se interna un poco al N., produciendo rinconada que llaman de Leusada, y luego tuerce al E. hasta la Punta del Vispón, distante 7 cables de aquel castillo en dirección N. 70° E. La Punta despide corto arrecife, y es la oriental-septentrional del canal, desde la que la costa para al N. Desde la Punta del Segaño, la costa meridional del canal sigue en dirección aproximadamente recta hasta la Punta y castillo de San Martín, también ruinoso y desartillado, distante 1'2 millas en dirección N. 85° E. Esta Punta, en unión de otra que sale de la costa septentrional, formada por la vertiente meridional del monte de San Cristóbal, constituye la mayor angostura del canal que tiene poco más de 2 cables. Ambas puntas pueden arrancharse de cerca, por ser limpias. Siguiendo la costa meridional del canal en dirección N. 65° E. y á distancia de 4'5 cables, se halla el castillo de La Palma, que demora al ESE. del de San Felipe, distancia 2'75 cables. En la punta más saliente, 100 m. al E. del castillo de La Palma, está emplazado un faro de quinto orden, de luz fija roja, que alcanza 7 millas. El faro está sobre una torre de granito ligeramente cónica, que sobresale poco de la casa de los torreros; se halla elevado 11'5 m. s. n. m. y 7'5 m. sobre el terreno. A 2'5 cables al N. 75° E. del castillo de La Palma está la Punta Redonda, así nombrada por lo gruesa y rodondeada. Demora el SSO. de la del Vispón, distancia poco más de 2 cables, angostando algo el canal de los cortos placeres que ambas despiden. Estas dos puntas constituyen la boca oriental de dicho canal. Desde la Punta Redonda la costa se interna para el S. como 0'5 millas, á producir la ensenada que nombran del Baño, con playa de poco fondo, en la que desagua un arroyo. Las dos orillas que forman el canal son peñascosas y áridas, si se exceptúan algunos cultivos que se ven en la ensenada de Leusada, en donde hay varios almacenes y caseríos. Proceden en declive de las elevadas tierras que las dominan, siendo las de más altura los montes de San Cristóbal y Faro, el primero de 140 m. en la costa septentrional, entre los castillos de San Carlos y San Felipe; y el segundo, de 261'8 m., en la costa opuesta. Las faldas de este último bajan á bañarse al mar; y terminan al O. en la Punta del Segaño y al E. en la Redonda. En la falda NO. de la de San Cristóbal, y sobre una altura, se ve la ermita dedicada á este santo y visitada anualmente por numerosos romeros. Vencida la canal de la ría y dobladas las Puntas del Vispón y Redonda, se entra en un espacioso puerto formado por las dos costas que roban sensiblemente al N. y al S., replegándose de nuevo para terminar la ría que se va angostando en dirección al ENE. hasta convertirse en estrecho canal y desembocadura del río Jubia. La parte más utilizable de esta preciosa ría y que puede reputarse como puerto por su excelente abrigo para todos los tiempos, es la que media entre la c. del Ferrol y la pobl. de La Graña. Este espacio comprendido entre la Punta del Vispón y el ángulo S. del Parque de artillería del arsenal, que forman los límites meridionales, se interna para el N. 1'5 millas, produciendo la ensenada de Serantes ó de La Malata, que termina en playazo, en el cual desagua el río de Serantes. En el centro de la ensenada y entre La Graña y el FERROL se hallan de 11'7 á 15 m. de fondo, conchuela y arena fangosa, de buen tenedero, y en este sitio se tiene excelente abrigo para los vientos del 3.er cuadrante que son muy duros en la ría, y para los restantes. Con buque de alto bordo se estará bien por 10 á 18 m. Los buques pequeños se aproximan más á La Graña que al FERROL, para obtener completo abrigo de todos los vientos. Los barcos del comercio que tienen que hacer operaciones mercantiles atracan al muelle del FERROL. El braceaje en el saco de La Malata disminuye visiblemente, avanzando el playazo hacia La Graña. Lo contrario sucede en el saco de Subia, cuyo fondo aumenta de día en día. La pobl. de La Graña ha tenido dos astilleros particulares en los que se han construído naves mercantes y de guerra; pero ya no trabajan. La Graña se ha transformado en base naval para submarinos; se construyen importantísimas obras de carácter militar, habiéndose invertido ya más de 1.000,000 de pesetas, y presto quedará dicha base unida al puerto y arsenal militar por los ramales en construcción del f. c. del FERROL á Betanzos. Enfrente y al E. de La Graña, mediando 5 cables de distancia, se halla la c. del Ferrol. Al SO. de la ciudad está la espaciosa dársena del arsenal, que, como la población moderna, corre de SO. á NE., con entrada abierta al SE. Alrededor de ella están los talleres y demás edificios que componen el bello conjunto del grandioso arsenal, más engrandecido con los dos grandes diques de San Julián y Reina Victoria Eugenia, con modernos talleres y la central eléctrica; y por su parte del E., y algo retirado, está el astillero con las gradas de construcción, tinglados, fosos, almacenes, salas, entre ellas la famosa de gálibos, etc. Entre el astillero y Ferrol Nuevo se halla el barrio de Esteiro y en él el cuartel de Batallones, bueno, aunque antiguo edificio, de planta cuadrangular, edificado en paraje elevado y visible desde la boca de la ría. Las gradas del astillero están en una pequeña ensenada hondable que se interna al N., nombrada de Caranza. La punta que la limita al E. demora al N. 7° E. de la Punta del Vispón distante 2'5 millas largas. Desde la Punta de Caranza la ría se interna para el NE. como 2'5 millas, con braceaje que decrece gradualmente hasta convertirse en playa de arena fangosa. En ésta desagua el río Jubia, de bastante caudal, navegable en pleamar hasta su puente para pequeñas embarcaciones. Se nota que el fondo aumenta constantemente en la ensenada de Jubia, mientras que disminuye en la de La Malata, debido sin duda á la revesa que forma la corriente de la marea al girar por la cortina del arsenal. Desde la boca del río Jubia, la costa meridional de la ría toma la dirección SO., torciendo insensiblemente para el O., con algunas inflexiones al S., hasta la Punta de Leiras, que dista de la del Vispón 5'5 cables al S. 80° E. La Punta de Leiras, que es la oriental de la ensenada del Baño antes descrita, es escabrosa y dominada por tierras elevadas, como toda la ría. La ald. de El Seijo se halla en la parte oriental de una ensenada formada por la Punta de este nombre y la del Promontorio, ensenada que está N.-S. con Esteiro. La villa de Mugardos, se halla enclavada en una caleta con playa que está al O. de la Punta de Leiras; y tanto esta población como la del Seijo y demás caseríos de la costa meridional de la ría, pertenecen á la jurisdicción de Puentedeume. La ría del FERROL, la mejor de las cuatro cuyas bocas reunidas constituyen el seno ó golfo, llamado con razón por los romanos *Portus Magnus Artabrorum*, tiene la ventaja, como sus gemelas de Ares y Betanzos, de tomarse en popa ó á un largo con los vientos de travesía y mares gruesas del NO. Defendida su boca de los terribles noroestes por los Cabos Prioriño, Grande y Chico, y de los vendavales por la costa occidental de la Coruña, el navegante empieza á encontrar abrigo al dirigirse al FERROL, desde el momento que deja por la popa los indicados Cabos y la Punta del Segaño. Si los vientos picán al 1.° ó 2.° cuadrante que no permiten voltejear para entrar en la ría, el buque encuentra un seguro y provisional abrigo en la ensenada de Cariño; si el viento es manejable y se cuenta con buque velero, aprovéchase la creciente de la marea y sin costoso trabajo se penetra en la ría para fondear en cualquier sitio donde coja. Es, además, el amparo de los buques que, destinados á la Coruña, se ven rechazados de su desabrigada ría por un fuerte vendaval. La pleamar de zizigias (luna nueva y luna llena); dentro de la ría se verifica á las tres de la tarde aproximadamente, por ser la estación de puerto de $2^h\ 40'$, y su elevación media es

de 3'9 m., que disminuye á 3'3 m. en las pleamares de cuadraturas (cuartos creciente y menguante). En mareas equinocciales, y lo mismo con los temporales del 3.er cuadrante, las aguas se elevan 0'3 ó 0'5 m. más. La velocidad horaria de la corriente de marea de zizigia es de 2'3 millas, y de algo menos de una en la de cuadratura. En las mareas de equinoccio corren las aguas con mucha violencia en las angosturas del canal; por lo que tanto en estas mareas como en todas las de zizigias conviene combinar la salida ó entrada, ya sea para utilizarla si se practica voltejeando, ó bien para mantener el gobierno del buque si se efectúa con viento largo. La creciente compromete sobre la Punta del Segaño. En la ensenada de San Felipe, ó sea, de Leusada, la revesa sale 23 m.; unos 33 en la de La Palma, y 17 en el resto de ambas orillas del canal. La seguridad y abrigo que presta á los buques la ría que describimos, hizo que se destinara á puerto militar, y que en 1726 se echaran los cimientos del actual arsenal, en el que hubo períodos de tal actividad, que desde 1752 hasta 1755 fueron botados al mar 12 navíos de línea, conocidos con el mote famoso de *El Apostolado*. Es cabeza del departamento marítimo de su nombre, y residencia del capitán general del mismo. La parte mercantil está medianamente atendida, y hay un muelle de piedra que arranca de las inmediaciones del pequeño y antiguo muelle, hoy mejorado con la prolongación y ensanche de su lengüeta á la que atracan los vapores de cabotaje, avanzando en dirección del O. para recurvar al S., corriendo por encima de las piedras llamadas *insúas*, á fin de producir abrigo á las embarcaciones que tengan que atracar á él; este muelle sirve para cargar y descargar las lanchas; y en su extremidad hay colocada una luz de puerto, blanca, de ocultaciones equidistantes, en un pescante de hierro, con alcance de 9 millas. Hay en proyecto una gran dársena al O. de este muelle, con calado suficiente para los mayores transatlánticos, y con ella y el ramal en construcción de ferrocarril al puerto, gran porvenir comercial se avecinaría á la ciudad. Hace algunos años este puerto se transformó en estación pesquera, cobrando gran animación con el creciente aumento de los buques-parejas y la exportación diaria de algunas toneladas de merluza, besugo, pescadilla, etc.; pero actualmente ha decaído mucho aquel tráfico por la desaparición casi total de la pesca.

Departamento

Uno de los tres departamentos, establecidos por Felipe V en 1726, en que se divide la jurisdicción de Marina en la Península. Comprende las costas del Cantábrico en su totalidad, y las del Atlántico hasta la frontera portuguesa, es decir, desde la desembocadura del Bidasoa hasta la del Miño: unas 552 millas. Abraza, por consiguiente, el litoral de las provincias civiles de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, la Coruña y Pontevedra. Se divide en las nueve comandancias del Ferrol, la Coruña, Villagarcía, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pontevedra. La jurisdicción naval comprende la faja de tierra que baña el mar en su flujo y reflujo, y 16'72 m. más de tierra adentro. La Comandancia del FERROL comprende los dist. de Santa Marta, Vivero y Ribadeo; la de la Coruña, los de Corcubión, Camariñas, Puenteceso, Sada y Puentedeume; la de Villagarcía, los de Caramiñal, Noya, Muros, y Santa Eugenia de Ribeira; la de Vigo, los de Bayona, La Guardia y Cangas; la de Gijón, los de Avilés, Luanco, Luarca, Villaviciosa, Ribadesella y San Esteban de Pravia; la de Santander, los de Requejada, San Vicente de la Barquera, Castro-Urdiales y Laredo; la de Bilbao, los de Bermeo y Lequeitio; la de San Sebastián, los de Pasajes y Zumaya; la de Pontevedra, los de Bueu y Sanjenjo. En la ciudad del Ferrol tiene este departamento sus arsenales, y sus bases navales en La Graña, Marín, Villagarcía y Vigo.

Partido judicial

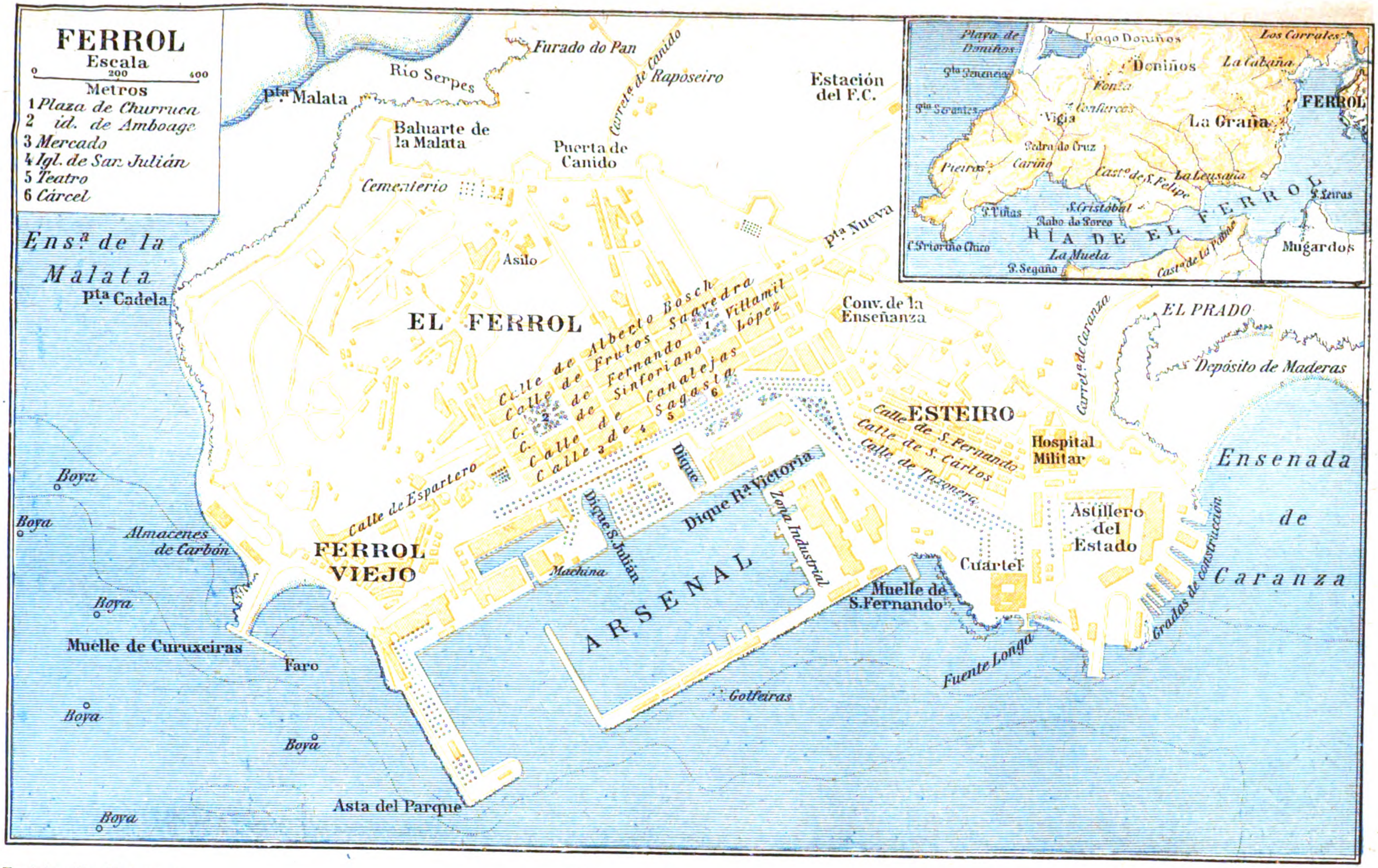
Pertenece á la prov. de la Coruña, y está sit. en la parte NO. de la misma. Limita al N. y E. con el p. j. de Santa Marta de Ortigueira, al S. con el de Puentedeume, y al O. con el mar Atlántico. Ocupa una superficie de 482 km.² y según el censo de 1910 tiene 14,436 edificios y albergues, y 66,926 h. de hecho ó 70,940 de derecho, distribuídos en los 8 municipios del Ferrol, Moeche, Narón, Neda, San Saturnino, Serantes, Somozas y Valdoviño, que comprenden 54 parroquias y éstas á su vez 1 ciudad, 2 villas, 350 aldeas, 1 caserío y 3,352 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 77,364 h. de hecho ú 82,430 de derecho. Atraviesa su territorio una cordillera que va de SO. á NE., partiendo de la ría del Ferrol; al paso que otra corre por el S. y se interna en el partido de Puentedeume. El río más caudaloso del partido es el Jubia, que tiene numerosos afluentes; más al S. le riega el Santa María, procedente de la cascada de la Fervenza; y por el N. corren el Porto do Cabo y el Forcada, tributarios de la ría de Cedeira. Las costas de este partido forman de N. á S. la citada ría de Cedeira, el arenal y lago de la Trouseira, la llamada costa de Campelo, cerrada al O. por los islotes de Castrelos, el Cabo Prior, los islotes y Punta Gabeiras y el Cabo Prioriño Grande, que marca por el O. la entrada de la hermosa ría del Ferrol, cuya costa meridional corresponde al partido de Puentedeume. Parte del FERROL un ferrocarril que empalma en Betanzos con la línea del Norte, y cruza el partido la línea férrea en construcción, llamada de la costa, que va hasta Gijón; y atraviésanlo algunas carreteras que convergen en la cabecera, á saber: del Ferrol á la Coruña, á Lugo, á Ortigueira, á El Rojal, á Cedeira, á Cobas, á La Cabana, etc.

Municipio

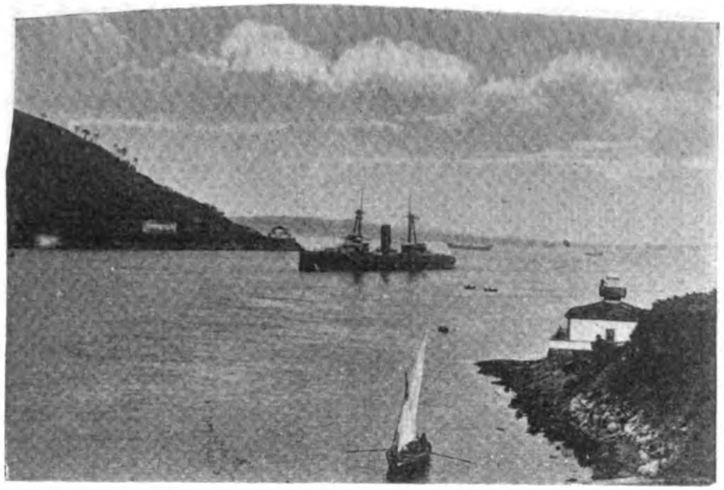
Pertenece á la prov. de la Coruña, con 3,127 e. y albergues y 26,270 h. según el censo de 1910. Consta de las parr. de Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Socorro, San Julián y San Francisco (castrense), y Santa Rosa de Viterbo de la villa de La Graña y de la ayuda de parr. de Santa María de Brión. El censo de 1920 le asigna 30,782 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre, y corresponde á la dióc. de Mondoñedo. Es apostadero de primera clase y capital de departamento marítimo, con arsenal para construcción de buques acorazados, y diques para embarcaciones. de 20,000 ton. La ciudad está sit. en la ribera septentrional de la ría de su nombre, sobre una pequeña península al E. de la villa de La Graña, con carr. á Cedeira, Ortigueira, El Rojal, la Coruña, Lugo, Cobas, La Cabana, etcétera, á 66 kms. de la Coruña. El terreno correspondiente al municipio es bastante fértil, aunque falto de agua, pues sólo está regado por el riach. de Caranza, que por el E. sirve de límite con la parr. de Santa María del mismo nombre. Sus principales producciones consisten en cereales, frutas, verduras y legumbres; se cría ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío, y en sus aguas hay bastante pesca, debiendo citarse las exquisitas *parrochas*, de Caranza, langostinos y ostras de gran tamaño, en la dársena del dique. La industria de la población, aparte de la construcción naval que hoy compite en excelencia con la mejor de Europa, se ha desarrollado considerablemente, y existen fábs. de achi-



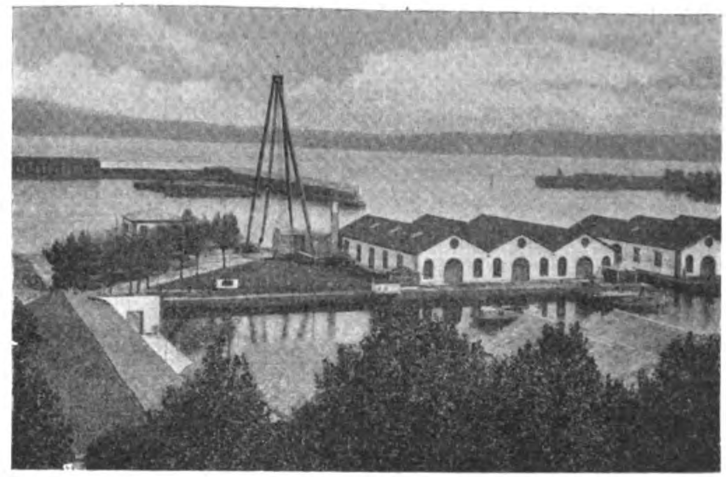
Escudo de armas de El Ferrol


FERROL
Escala
0 200 400
Metros
1 Plaza de Churruca
2 id. de Amboage
3 Mercado
4 Igl. de San Julián
5 Teatro
6 Cárcel
Ens.ª de la Malata
Pta Cadela
Pta Malata
Rio Serpes
Furado do Pan
Carret.a de Canido
Raposeiro
Estación del F.C.
Baluarte de la Malata
Puerta de Canido
Cementerio
Asilo
Pta Nueva
EL FERROL
Calle de Alberto Bosch
Calle de Frutos Saavedra
C. de Fernando Villamil
C. de Sinforiano López
Calle de Canalejas
Calle de Sagasta
Calle de Espartero
Conv. de la Enseñanza
ESTEIRO
Calle de S. Fernando
Calle de S. Carlos
Calle de Tazonera
Hospital Militar
Carret.a de Caranza
EL PRADO
Depósito de Maderas
Ensenada de Caranza
Astillero del Estado
Cuartel
Gradas de construcción
Dique
Dique Ra Victoria
Zona Industrial
Dique S. Julián
Machina
ARSENAL
Muelle de S. Fernando
Fuente Longa
Golfeiras
FERROL VIEJO
Almacenes de Carbón
Muelle de Curuxeiras
Faro
Boya
Boya
Boya
Boya
Boya
Boya
Asta del Parque
Playa de Doniños
Lago Doniños
Doniños
Los Corrales
La Cabaña
FERROL
La Graña
Vigía
Pedra do Cruz
Cariño
Cast.º de S. Felipe
La Leusaña
S. Cristóbal
Cabo de Porco
RÍA DE EL FERROL
La Muela
S. Segaño
Cast.º de La Palma
Mugardos
C. Prioriño Chico

El Ferrol



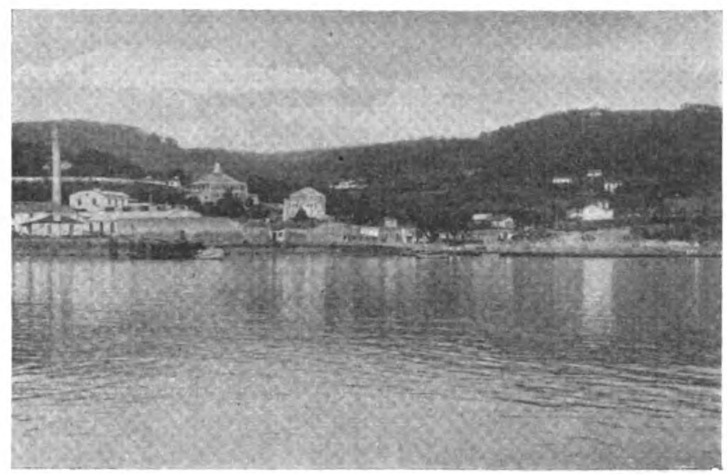
Entrada de la Ría



Dársena del Arsenal



Puerta del Dique



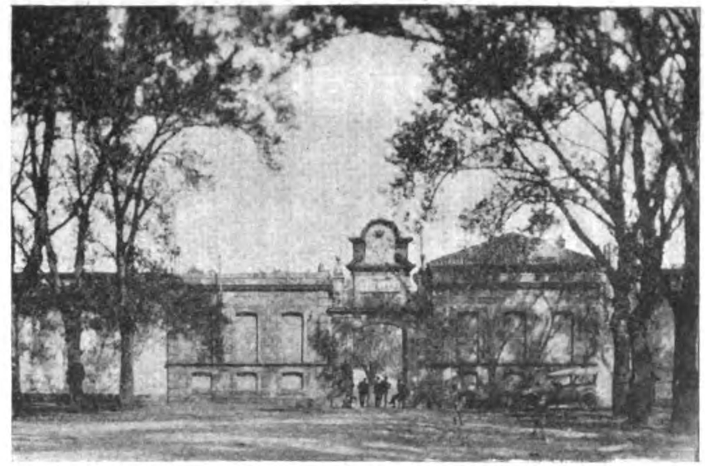
La Cabaña

coria, de aserrar maderas, de velas de cera y sebo, bujías de estearina, curtidos, chocolate, envases, electricidad, calzado, aparatos de gas acetileno, jergones, jabón, fundición de hierro, talleres mecánicos de cerrajería y ebanistería, pastas para sopa, gaseosas, *sommiers* y telas metálicas, tejidos de punto, establecimientos tipográficos y de estereotipia. Para las necesidades del comercio en general y en particular del costero, que es importantísimo, hay Cámara Oficial de Comercio, sucursal del Banco de la Coruña y varios banqueros particulares. Para los servicios de policía urbana y orden público hay guardia municipal, de seguridad y civil. La beneficencia está representada por el Hospicio municipal; Asilo de Ancianos bajo la advocación de San José, á cargo de las Hermanitas de los Pobres; el Asilo Concepción Arenal para niñas pobres y huérfanas, á cargo de religiosas llamadas Hijas de Cristo-Rey; el de Oblatas del Santísimo Redentor, para corrección de jóvenes; el Hospital Militar y de Marina, á cargo de las Hijas de San Vicente de Paúl; el Hospital de Caridad, admirable en su organización ó régimen interior, del cual cuidan las Siervas de Jesús; la Casa-Cuna, la Cocina Económica y el Patronato Femenino. Existe también el Dispensario antituberculoso de la Cruz Roja. Además de las comunidades religiosas que se dedican á esos fines benéficos, se hallan establecidos en el FERROL los Misioneros del Corazón de María, Padres Mercedarios, Hijas de Nuestra Señora y Enseñanza, éstas con magno edificio. La instrucción cuenta con numerosas escuelas nacionales y colegios particulares para uno y otro sexo; las Escuelas gratuitas de San Vicente de Paúl y la Benéfico-Escolar de Canido; academias particulares preparatorias para carreras militares y para maquinistas navales y de la Armada, Escuela de Artes y Oficios, y Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada. Por su carácter científico é importancia deben citarse el Laboratorio Municipal y el del Hospital de Marina, ambos de merecida reputación. Tienen establecidas oficinas consulares Bélgica, Bolivia, Cuba, Chile, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Panamá, Portugal, República Argentina, Suecia y Uruguay. El FERROL es est. y cabeza del f. c. que empalma en Betanzos, y asimismo lo será del que se construye á Gijón; tiene Aduana, Gobierno militar, Capitanía general del departamento, del arsenal y de Marina; teléfonos urbano é interurbano; servicio de automóviles á Santiago, Vigo, Las Puentes, Villalba, Cedeira y diversos puntos de las cercanías; dos teatros llamados Jofre y Renacimiento, varios hoteles, entre ellos el Suizo, Ideal Room y Varela. La vida social está muy desarrollada, contándose asociaciones de carácter cooperativo, como el Círculo Católico de Obreros, con Cooperativa de consumo; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, los Economatos militares, y otras de intereses profesionales, como el Círculo Mercantil é Industrial, el de Contramaestres, el de Torpedistas, el de Maquinistas de la Armada, el de Practicantes, el de Clases Pasivas y los correspondientes á otros varios oficios. Entre las fundaciones benéficas ha de mencionarse la Fundación de Ramón Pla, dotada con un capital considerable y cuyos fines son: entregar á los soldados licenciados, con licencia limpia, de los partidos del FERROL y la Coruña 1,500 pesetas; repartir los cuantiosos sobrantes entre los establecimientos benéficos del FERROL; distribuir anualmente 100 limosnas de 50 pesetas. Se administra por una Junta de vecinos bajo la presidencia alternada del párroco más antiguo y del alcalde. Hay un periódico diario *El Correo Gallego*, dos semanarios políticos y varios *Boletines* profesionales. Los templos de la ciudad, además de las tres parroquias diocesanas y de la castrense de San Francisco, son capillas de conventos ó asilos, ó bien de cofradías. La población se divide en tres partes que se denominan, respectivamente, Ferrol Viejo, Centro ó Ferrol Nuevo y Esteiro La primera se extiende por la parte occidental, ocupando la cumbre y vertiente meridional de una colina de 78 m. de altura; antes estuvo rodeada de muralla, y su forma ha ido regularizándose con las construcciones modernas; sus principales calles son las de Espartero, San Diego, de la Cárcel Vieja y San Francisco. La parte nueva se prolonga de SO. á NE., desde el pie de la colina donde se asienta la ciudad vieja hasta el barrio de Esteiro, formando un paralelogramo con anchas y largas calles tiradas á cordel, entre las que descuellan las de la Magdalena, de la Iglesia, Real ó de Sinforiano López, donde se encuentran las tiendas más lujosas, y las de Dolores, María y el Sol, cortadas todas por travesías igualmente rectas. Hay en este barrio vastas plazas como la de Armas, con la fuente monumental en honor de Churruca; la de Amboage, con la estatua de este filántropo, y la de la Constitución, junto á la cual se extienden los paseos. El barrio de Esteiro, ó sea la sección más oriental del FERROL, tiene también vías anchas y rectas, de las que merecen citarse Galiano, del Carmen, San Carlos, San Fernando, San Pedro, San Nicolás, San Sebastián y las Animas. Otras plazas y plazuelas son la Vieja, la del Cuadro de Esteiro, del Hospital, San Francisco, Angustias y Callao. En la parte nueva anteriormente citada se levantan las Casas Consistoriales, la Capitanía general de Marina, la llamada Mayoría general, adosada á la anterior; la Casa Intendencia, de cuatro cuerpos; el Hospital, que va á ser ampliado con la agregación de varios edificios ya adquiridos, y forma un grandioso cuadrilongo con un patio central; el Hospicio, la Inclusa, el Asilo de Ancianos, el magnífico convento de la Enseñanza, el Dispensario antituberculoso de la Cruz Roja, la Fábrica de electricidad y la Cárcel del partido, enclavada en el paseo de Suanzes. De los edificios religiosos, la iglesia de San Julián, en el Ferrol Nuevo, fué construída á fines del siglo XVIII; la del Espíritu Santo, anexa al Hospital, tiene cuadros de algún mérito. En paseos y jardines, el FERROL se distingue entre las ciudades españolas. Desde el límite oriental de la ciudad hasta el occidental, toda la parte del Mediodía está embellecida por alamedas y jardines. La alameda-paseo de Esteiro se extiende hasta los jardines de Sánchez Barcáiztegui, en los que se alza la estatua de este ilustre marino; jardines que á su vez se enlazan con los hermosos de la alameda de Suanzes y Cantón de Molíns; esta última alameda se prolonga á lo largo del muro del arsenal hasta llegar á los jardinillos del Parque, casi en el muelle de Curuxeiras. La población moderna está hermoseada por el Cantón de Molíns, adornado con estatuas, jarrones y asientos; la alameda de Suanzes, que sirve de paseo de verano, y el paseo de Herrera, frente á la Capitanía general. A la alameda de Suanzes se la denomina el *Sanatorio*, y realmente es un manantial de oxígeno purificador del ambiente. Cuéntanse, además, los jardines de las plazas de Amboage y de Armas, y los del paseo de Herrera con un monumento á Jorge Juan. Es el FERROL ciudad murada en todo su contorno de 6 kms. de perímetro, de muros aspillerados, casamatas y baluartes. En uno de estos baluartes se halla el cuartel de artillería de plaza. Hoy tales defensas no tienen valor alguno. La parte más antigua de esa muralla se cae á pedazos, y poco á poco el ramo de Guerra va otorgando licencia para derribar lienzos de muralla. Seis puertas daban salida al exterior: tres hacia el mar y tres al campo. La verdadera defensa de la ciudad y su puerto consiste en las modernas baterías y poderosas fortificaciones levantadas en ambas costas de la ría. Entre las puertas Nueva y de Canido á la parte exterior del muro se construye un cuartel con todas las modernas características de esta clase de edificios. Mejora importantísima es la de la traída de aguas potables para surtir á la ciudad y á la Marina. Al SO. de la ciu-

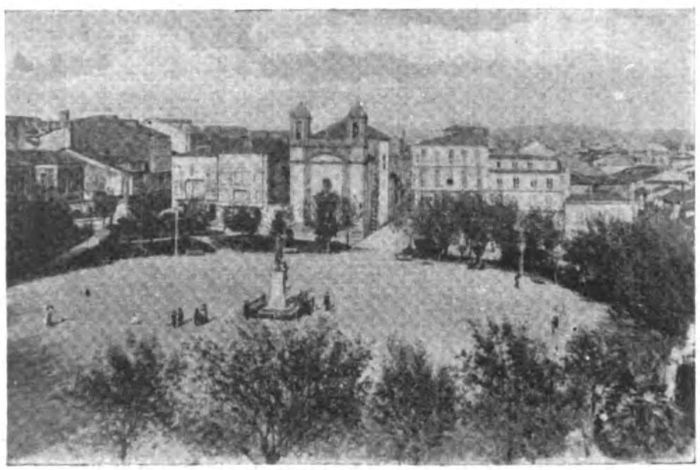
El Ferrol



Paseo de Suanzes



Entrada al Astillero



Plaza del marqués de Amboage



Plaza de Armas

dad está la gran dársena tendida de SO. á NE., con entrada abierta al SO. que comunica con el dique del extremo. Alrededor de la dársena están los almacenes y talleres en que se ocupan millares de obreros. Más al E., y pasada la plaza Cuadro de Esteiro, se ve el astillero de Caranza, en el litoral de la ensenada de este nombre. Al O. de las gradas del astillero se levanta el cuartel de Batallones, grandioso edificio cuadrangular, y más al O. la pequeña dársena y el arsenal del Parque, con cuartel de marinería, parque de artillería, etc. Es notable aquí el magnífico edificio llamado Sala de Armas, todo de sillería y que sería palacio digno de un rey. Finalmente, entre la gran dársena y el arsenal están los diques. La parte dedicada á la Marina mercante no tiene menos importancia; llámase la principal, Curuxeiras, donde hay un muelle de piedra que arranca de las inmediaciones de un pequeño y antiguo muelle al O., recientemente mejorado con un espigón de atraque, por donde limita la ciudad la ensenada de la Malata, avanzando en dirección O. para recurvar al S., corriendo por encima de las piedras llamadas *insúas*, á fin de dar abrigo á las embarcaciones que hayan de atracar á él. Es el verdadero muelle comercial, y en él se hallan la Comandancia de Marina y Capitanía de puerto, almacenes del comercio, depósitos flotantes y terrestres de carbones, alhóndiga del pescado, casilla del resguardo de carabineros; y á sus inmediaciones, la Aduana y oficinas de la Junta de Obras, del puerto. En Esteiro se halla el muelle de Fuentelonga, próximo al cuartel de Batallones, con dos martillos con escalinata; y el de San Fernando, para buques menores. El puerto del FERROL es de interés general, de primer orden, y en él ó en sus inmediaciones se encuentran las siguientes luces y señales; boya de La Muela, visible á 4 millas, de luz de gas, fija, verde; boya de gas de luz fija, roja, visible á 4 millas, á 200 yardas 150° del extremo O. del castillo de San Felipe; boya de gas, de iguales condiciones, en el bajo Pereiro; boya de gas, de luz fija, verde, visible á 4 millas, en el bajo de La Palma; faro de quinto orden en la parte S. del puerto, á 110 yardas E. del castillo de La Palma, sit. á los 43° 27′ 45″ de lat. N. y 8° 16′ 10″ de long. E. de Greenwich, consistente en un grupo de ocultación de luz blanca, de dos eclipses, alternando con un período de un solo eclipse de quince segundos, con alcance de 9 millas; boya de gas de luz fija, roja, y alcance de 4 millas, á 240 yardas, 201° del almacén de la Punta del Vispón; luz blanca de ocultación por períodos de cinco segundos, en el muelle de Curuxeiras y alcance 9 millas; boya de gas en el bajo de Lomba, de luz fija, roja y alcance de 4 millas; y faro de cuarto orden del Cabo Prioriño Chico, en la parte N. de la entrada al puerto del FERROL, de grupo de ocultación con luz blanca, en períodos de diez y seis segundos, de 19 millas de alcance.

Historia. A pesar del farol ó faro que sobre torre almenada se ve en el escudo del FERROL y que, según dicho popular, dió nombre á la población, no es probable que así sea; y poco se sabe de esta ciudad hasta 1214, año en que, según el padre Flórez, el obispo Pelayo autorizó una escritura por la cual el conde Pedro Veremún diz empeñó ciertas propiedades que tenía en el FERROL. Alfonso VII le señaló coto, le dió con él, concejo, y otorgó á éste los primeros fueros de que gozó, según consta de una confirmación de los privilegios y libertades de la villa, hecha por Sancho *el Bravo* en Toro, el 22 de Enero de 1283. Enrique II dió en 1371 á Fernán Pérez de Andrade el señorío del Ferrol contra los deseos de la villa. Da testimonio del disgusto la protesta del procurador del Concejo, Pedro Padrón, en 1432, en Zamora, ante las puertas del Palacio Real, por no haber logrado audiencia, contra los desafueros de los sucesores de Fernán Pérez. En 1550 el licenciado Molina afirmaba que su puerto era uno de los más excelentes y seguros del mundo. En 1568 fué casi totalmente destruída por un incendio, que en siete horas devoró 370 casas de las 400 con que el FERROL contaba. Afligida por la peste en 1404, los vecinos de la villa ofrendaron á la Virgen de la Merced, en su ermita de Chanteiro, el voto solemne de que se habla en otro lugar de estas notas. En tiempos de Felipe V (1733) el señorío del Ferrol se incorporó á la Corona. En tiempo de Carlos III se construyeron las principales obras del puerto y defensas. Varios intentos de apoderarse del codiciado puerto hicieron los ingleses, y de ellos ha de mencionarse el de Agosto de 1800. El almirante inglés Warren, con 108 buques de guerra ó de transporte y 15,000 hombres de desembarco á las órdenes del general Pulney, atacó por tres veces el castillo de San Felipe; pero fué rechazado en las alturas de Brión (La Graña), y tuvo que reembarcarse después de perder 1,200 hombres. Cerca del FERROL, el 4 de Noviembre de 1805 el contraalmirante francés Dumanoir le Pelley, después de la batalla de Trafalgar, se rindió con cinco navíos de línea al almirante inglés Strachan. El 27 de Enero de 1809 la ciudad se rindió al mariscal Soult. Su historia, como su desarrollo ó decadencia, es, por decirlo así, la historia de nuestra Marina militar, á la que dió en todo tiempo las naves más poderosas que ha tenido, desde los 12 navíos del famoso *Apostolado* hasta los modernos acorazados *España, Alfonso XIII* y *Jaime I*. Es patria de muchos varones ilustres, entre los cuales, sin citar los que aun viven, deben mencionarse: José Bermúdez de Mandiá y Moscoso, obispo de Astorga; Manuel Fernández Varela, comisario general de Cruzada, elocuente orador sagrado; José Mac-Crohón y Blake, teniente general de los Ejércitos nacionales, ministro de Marina; Juan de Dios Sotelo y Machín, teniente general de la Armada, ministro de Marina; Antonio Doval, jefe de escuadra, ministro de Marina; José Mariano Quindós y Tejada, marqués de San Saturnino; Casimiro Vigodet y Garnica, capitán general de la Armada; José Ruiz de Apodaca y Beránger, jefe de escuadra; Baltasar Vallarino y Valderrama, jefe de escuadra; Segundo Díaz de Herrera, jefe de escuadra; Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Casal, jefe de escuadra; Saturnino Montojo, brigadier de la Armada, director del Observatorio de San Fernando; Vicente Sánchez Cerquero, brigadier de la Armada y escritor; Dionisio Marcate, capitán de fragata, autor de un *Tratado de Navegación;* Sebastián Suárez, célebre doctor de la Universidad y Gran Hospital de Santiago; José Alonso López, escritor; Andrés Antelo, notable artífice, inventor de varios aparatos, constructor de magníficos relojes como el de la catedral de Santiago; Jenaro Pérez Villaamil, celebrado pintor; Santiago Fernández, llamado *el Espadero,* famoso por su preciado taller de equipos militares; Leandro de Saralegui y Medina, intendente general de la Armada y notable polígrafo, y otros muchos.

FERROL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de Santa María de Rus.

FERROL. *Geog.* Aldea de la provincia de Lugo, municipio de Jove, parroquia de San Miguel de Rigueira.

FERROL. *Geog.* Islotes adyacentes á la costa del Perú, sit. á los 9° 8′ 30″ de lat. S. y 78° 36′ 25″ de long. O. de Greenwich. Son tres en número, de bastante altura y dejan entre dos de ellos un canal franco. Junto con la isla Blanca, forman la bahía de su nombre. ‖ Bahía de la costa correspondiente al dep. de Lambayeque, determinada por los islotes de su nombre y separada de la bahía de Samanco por una península de arena. Tiene 13 kms. de largo por 9 de ancho y fondo de arena con 4 á 7 brazas á milla y media de la playa. Esta, que es toda de arena, forma semicírculo.

FERROMAGNETISMO. m. Sinónimo de magnetismo positivo ó *paramagnetismo,* en contraposición á diamagnetismo ó magnetismo negativo.

FERROMANGANÉSICO, CA. adj. *Mineral.* Que contiene hierro y manganeso.

FERROMANGANESÍFERO. f. *Mineral.* Véase FERROMANGANÉSICO.

FERROMANGANESO. *Quím.* V. HIERRO.

FERRÓN. m. ant. HERRÓN. El que trabaja en una ferrería. ‖ *Juego.* Especie de rodaja con un agujero en medio, que se usaba en un juego del mismo nombre para meterla, arrojándola en un punzón hincado en el suelo.

FERRÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, parr. de Santa María de Bolmente.

FERRÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de Santa María de Nogueira.

FERRÓN (ADOLFO). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Viena en 1855. Cultivó la opereta, figurando aún en el repertorio teatral de Austria y Alemania, las tituladas *Sataniel,* estrenada en Dresde en 1886, y *Das Krokodil,* en Berlín y Possen, en 1897.

FERRÓN (EUGENIO). *Biog.* Ingeniero luxemburgués, n. en Luxemburgo en 1840. Fué profesor del Ateneo de Luxemburgo (1867) y comisario de ferrocarriles del Gobierno. Escribió: *Determin. anal. d. conditions d'équilibre et de stabil. d. voûtes d'arrêtes* (1871); *Theorie d. Bremsen* (1877 y 78); *Calcul et construction d. polygones régul.* (1874); *Catastrophe de Huggstetten et note sur l'influence de la rotation de la Terre sur les trains de chemins de fer* (1883); *Méthode pour établir les équat. différent.* de *mouv. vibrat. de la lumière dans les cristaux bi-réfring.; Mém. crit. sur plusieurs exposés modernes de la théorie du mouv. relatif; Les divers systèms suivis pour établir les équat. fondament. de la théorie de la lumière* (1891); *Essai d'une théorie math. sur les fracteurs terrestres et les diaclases artif.; Théorie nouv. sur le mouv. de roulem. des cylindrers solides sur les surf. planes; applicat. aux bicycles* (1893); *Déterminat. analyt. d'une fourmule nouv. de la dispers. de la lumière dans les milieux homog. isotropes* (1894). Además, publicó muchos otros trabajos relativos á física en varias revistas científicas.

FERRÓN (TEÓFILO ADRIÁN). *Biog.* General francés (1830-1894), que ingresó en el ejército en 1850 y tomó parte muy activa en la campaña de Crimea, distinguiéndose por su valor en el asalto de la torre de Malakoff. En 1882 ascendió á general de brigada, en 1886 á general de división, en 1887 fué ministro de la Guerra, y después perteneció al Consejo Superior de la Guerra. Publicó: *Considérations sur le système défensif de la France* (París, 1873); *Considérations sur le système défensif de Paris* (1873); *Instructions sommaires sur le combat* (1883); *Les chemins de fer allemands et les chemins de fer français,* y *Places fortes et chemins de fer stratégiques de la région de Paris.*

FERRONAS. (Etim. — De *ferro* ó *fierro.*) f. pl. *Germ.* ESPUELAS.

FERRONATRITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado de hierro y sodio. Sinonimia de gordaíta. Su fórmula química corresponde á $(SO_4)_3\ Fe\ Na_3 + 3\ H_2O$. Cristaliza en formas ditrigonales escalenoédricas y romboédricas; el mineral aparece de continuo formando masas globulosas radiadas, exfoliables en sentido de las caras de un prisma hexagonal regular; tienen las dichas masas dos exfoliaciones, una de ellas bien fácil y perfecta. El color es casi siempre blanco, mas por excepción algunos ejemplares presentan un tinte gris más ó menos verdoso, bastante claro y poco acentuado; el peso específico varía poco, y, según las determinaciones de J. B. Mackintosh, á quien es debido el descubrimiento y estudio de la ferronatrita, está comprendido entre los números 2,55 y 2,58; la dureza es 2,5; todos estos caracteres son constantes, y entre ellos debe notarse la forma radiada peculiar de esta especie en su estructura, hasta darle el aspecto de un mineral bien diferente de ella. Calentando la ferronatrita en un tubo de ensayo pierde toda su agua, y al deshidratarse transfórmase en polvo blanco; al fuego del soplete se hincha primero, y después, si se usa el soporte reductor de carbón, puede dar una masa obscura infusible; es soluble en el agua, y en el líquido resultante es determinable el hierro; colora la llama de amarillo, como todos los compuestos sódicos. Procede de la asociación constante, y en proporciones definidas, del sulfato de sodio con el sulfato férrico, y tiene relaciones de próximo parentesco y analogías de composición química con otros minerales de hierro sulfatados, y también con ciertos compuestos naturales, en los cuales el aluminio ha reemplazado al hierro, sin variar el ácido de la sal, casi siempre, en los casos de referencia, el sulfúrico. Hallado en la Sierra Gorda, provincia de Tocapilla, en Chile, teniendo por acompañantes obligados la coquimbita, la copiapita y la sideronatrita.

FERRONAYS (PAULINA DE LA). *Biog.* Escritora francesa, nacida y muerta en París (1820-1891), hija de un ministro de Carlos X. Contrajo matrimonio con el escritor Augusto Craven (m. en 1884). Escribió varias novelas, entre ellas: *El relato de una hermana* (1866); *Florángel* (1869); *El Valbriant* (1886), etc. Su estilo es fácil y elegante.

FERRONI (EGISTO). *Biog.* Pintor italiano. n. en Signa (Florencia) en 1835 y m. en Florencia el 26 de Mayo de 1912. Fué discípulo de la Academia Real de Florencia. Obtuvo una medalla en la Exposición Internacional de Niza y otra en la de Nápoles, siendo adquiridas dos de sus obras para la Galería Nacional de Roma. Su cuadro *Joven madre* figuró en los concursos celebrados en 1900 para el premio Alinari. Obras: *Le Trecciaiole; Torna il babbo! Merciaiolo ambulante; Ai Campi; Il boscaiolo,* y *La visita.*

FERRONI (JERÓNIMO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Milán en 1687 y m. hacia 1730. Estudió primeramente en su ciudad natal, marchando después á Roma, en donde fué discípulo de Carlos Maratta. Su mejor pintura es el *Tránsito de San José,* en la iglesia de San Eustorgio, de Milán.

FERRONI (PEDRO). *Biog.* Matemático italiano, n. y m. en Florencia (1744-1825). Fué profesor de matemáticas en la Universidad de Pisa y perteneció á la *Società Italiana.* El gran duque de Toscana le tuvo á su servicio, confiándole la dirección de trabajos hidráulicos. En las *Memorie della Società Italiana* se encuentran muchos trabajos de FERRONI referentes al cálculo integral, secciones cónicas, binomio de Newton, funciones analíticas, cuestiones de mecánica, etc. Aparte publicó: *Saggio di un dilettante di matematiche sulla equazione di condizione e sulla invenzione della brachistocrona* (1791).

FERRONI (VICENTE LUCIDIO CARMINE). *Biog.* Compositor italiano, n. en Tramutola el 17 de Febrero de 1858. Discípulo del Conservatorio de París, estudió harmonía con Savard, obteniendo en 1880 un primer premio, y composición con Massenet, obteniendo igual recompensa en 1883. En 1888 fué nombrado profesor de composición en el Conservatorio de Milán, cargo en el que sucedió á Ponchielli. Entre sus producciones se citan: las óperas *Rudello* (Milán, 1892); *Ettore Fieramosca* (Como, 1896); *Il Carbonaro* (Milán, 1900); la obertura de *Ariosto; Rapsodie espagnole; Hymne d' un pâtre lydien* (obra que obtuvo el primer premio en un concurso abierto por *Le Figaro* de París, en el que tomaron parte 614 compositores); *Idylle,* para violín y harpa; *Les cigales, scherzo* para violín y piano; numerosos cantos, etc.

FERRONIOBITA. f. *Mineral.* Tantaloniabato de hierro, sinonimia de ferrocolumbita. V. TANTALITA.

FERRONÍQUEL. m. *Mineral.* (*Nickeleisen, Awaruita, Josephinita, Oktibbehita.*) Su fórmula química es (Ni, Fe). Cristaliza en el sistema cúbico.

FERRONNIÈRE (LA BELLA). *Biog.* Una de las concubinas del rey de Francia. Francisco I. Era vecina de París y del estado medio, y tenía, según algunos, aquel nombre por la profesión de su marido, que era comerciante de hierro *(ferronnier)*; pero, según otros,



Retrato de Lucrecia Crivelli, *La bella Ferronnière* por Leonardo de Vinci. (Museo del Louvre, París)

fué mujer de un tal Ferrón, abogado célebre entonces. Modernas investigaciones históricas hacen presumir que todo lo concerniente á la FERRONNIÈRE no es más que simple leyenda. Lescure dice, en efecto, que no descansa en fundamento serio la real existencia de aquella concubina de Francisco I; cierto que éste sintió un amor pasajero por la esposa de un abogado parisiense, pero el nombre de este letrado era Lecoq. Por otro lado, el célebre cuadro de Leonardo de Vinci, en el cual se pretendió ver retratada á la FERRONNIÈRE, representa á una dama italiana, Lucrecia Crivelli, amante de Ludovico Sforza, según la opinión más generalizada, lo que acaba de confirmar más el carácter legendario de la FERRONNIÈRE. Esta mujer ha dado su nombre á un adorno de las señoras, que consiste en una cinta estrecha que circunda la cabeza y que se abrocha en la frente por medio de un camafeo ó una piedra preciosa.

FERROÑES. *Geog.* Caserío de la provincia de Oviedo, municipio de Llanera, parroquia de Santa Eulalia de Ferroñes. || Véase SANTA EULALIA DE FERROÑES.

FERROÑOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, ayuda de parr. de San Martín de Anllo.

FERROPALIDITA. f. *Mineral.* Sulfato de hierro hidratado que ha sido confirmado por Scharizer de conformidad con la fórmula

$$SO_4Fe + H_2O$$

FERROPEA. (Etim. — Del lat. *ferrum*, hierro, y *pes, pedis*, pie.) f. *prov. Gal.* ARROPEA.

FERROPIRINA. f. *Quím.* Véase el artículo FERRIPIRINA.

FERROPLASMA. m. *Farm.* Preparado ferruginoso orgánico obtenido del *Rumex crispus* cultivado. Se le ha atribuído la fórmula $(C_{12}H_{10}O_{10})_nFe$. Se dice que contiene 3 por 100 de hierro fácilmente asimilable y que no produce perturbaciones en la digestión. Parece que el *Rumex crispus*, cultivado en una tierra abonada con solución de carbonato ferroso, contiene notable proporción de hierro.

FERROPLUMBITA. f. *Mineral.* Oxido de hierro, plomo y manganeso. La ferroplumbita es también mineral cúbico al igual de sus congéneres, manganoferrita ó ferrato de magnesio, la jakobsita ó ferrato de manganeso, franfelinita ó ferrato de zinc, con sesquióxido de manganeso y protóxido de hierro; se presenta en cristales más ó menos redondeados, constituyendo pequeñas masas, dotadas de bien marcada estructura granuda. Hay también un ferrato de cobre llamado delafosita, que se presenta en láminas cristalinas, exfoliables en una dirección, parecidas en su aspecto al grafito, y cuyo yacimiento es digno de notarse por estar en una arcilla de Siberia.

FERROPRUSIATO. m. *Quím.* Sinónimo de ferrocianuro, sobre todo del ferrocianuro potásico.

Papel ferroprusiato. Sinónimo de *Marion (Papel)* (véase).

FERROS. *Geog.* Ciudad y municipio del Brasil, en el Estado de Minas Geraes. El municipio se divide en seis distritos y produce café, tabaco, mijo, arroz y fríjoles; cría de ganado; unos 35,000 habitantes. La ciudad está situada en las márgenes del río San Antonio y tiene iglesia parroquial, Correo, Telégrafo, escuelas y un periódico.

FERROSILICIO. m. *Quím.* Hierro que contiene silicio. V. HIERRO.

FERROSILICITA. f. *Mineral.* Silicato de protóxido de hierro, de origen meteórico.

FERROSO, SA. (Etim. — Del lat. *ferrum*, hierro.) adj. Que es de hierro ó lo contiene. || Juntándose con otros adjetivos, tales como *argéntico, cúprico, plúmbico*, etc., se aplica á los compuestos de una sal ferrosa y otra de plata, cobre, plomo, etc.

FERROSOS (COMPUESTOS). *Quím.* V. HIERRO.

FERROSTIBIANA. f. *Mineral.* Antimoniato hidratado de magnesio, hierro, manganeso y calcio. Es una sinonimia de la rodoarseniana (V.). A la composición química de la ferrostibiana parece corresponderle, según los análisis, la fórmula general

$$10\,RO \,.\, Sl_2O_5\, 10\, R\,(OH)_2$$

cristalizada, siquiera sus formas, nunca de gran tamaño, sean con dificultad discernibles; se las considera clinorrómbicas, bastante modificadas en algunas de las caras; son estos cristales susceptibles de ser exfoliados en dos ó tres direcciones, según los casos; vésela también en forma de láminas delgadas, transparentes, dotadas de brillo semimetálico; en el primer caso posee color negro y en el segundo rojo de sangre, y en los dos manifiesta el mineral propiedades magnéticas sumamente débiles; su dureza corresponde al cuarto lugar de la escala comparativa, y la raya, como el polvo, son de color pardo negruzco. Débese su descubrimiento á Igelström, de quien proceden asimismo las primeras descripciones del cuerpo, no muy completas ciertamente todavía á la hora presente. En la Naturaleza sólo ha sido encontrado con la rodonita en la mina *Sjö* de Vermland, en Suecia.

FERROSTIPTINA. f. *Farm.* y *Terap.* Es una sal doble de clorhidrato de hexametilenotetramina y cloruro férrico. Se presenta en forma de polvo cristalino, amarillo, de sabor salado. Funde á 111°. Es muy soluble en el agua, é insoluble en el alcohol frío, el éter y la acetona. Se emplea en medicina como hemostático y antiséptico, especialmente en odontología. Las soluciones se preparan del 10 al 50 por 100.

FERROTANTALITA. f. Tantalato ferroso. V. TANTALITA.

FERROTELURITA. f. *Mineral.* Telurato de hierro, encontrado en las minas de Keistone y Morentoide (Colorado).

FERROTIPIA. f. *Fotog.* Es el nombre con que se designan dos procedimientos fotográficos que permiten obtener imágenes positivas de manera directa. Supóngase que se fotografía un dibujo negro sobre fondo blanco. El clisé estará formado por plata reducida opaca, y, por consiguiente, negra por transparencia y de un blanco grisáceo por reflexión. Si se coloca ese fototipo sobre un fondo negro, un cartón por ejemplo, y se observa el clisé de la manera ordinaria, es decir, por reflexión, las partes transparentes parecerán negras, por dejar ver el fondo negro, mientras que el dibujo aparecerá blanco gris. El resultado aparente será el de una imagen positiva. Este resultado sirvió de base al procedimiento imaginado por Adolfo Martín en 1852 y que consistía esencialmente en extender un barniz negro sobre el reverso de una placa de vidrio de colodio húmedo. Al año siguiente, Martín propuso un perfeccionamiento para obtener *directamente*, en la cámara fotográfica, positivos sobre placas de madera ó metal, y destinadas al fotograbado. «Recubriendo de barniz, dice Adolfo Martín, hojas de metal, y hasta de cartón, y operando con este método, se obtienen pruebas que reúnen, con las cualidades de las pruebas ordinarias sobre vidrio, gran solidez y facilidad de transporte.» Como por esta razón se adoptó generalmente para soporte delgadas planchas ú hojas de palastro, de ahí se dedujo el nombre de *ferrotipia*, el cual se aplica también, aunque impropiamente, á las positivas directas sobre papel ó cartón. V. FOTOGRAFÍA.



El ferroviario. Estatua en bronce por Arturo Dazzi

FERROTITANITA. f. *Mineral.* Silicatotitanato de cal y óxido de hierro. V. SCHORLOMITA.

FERROTITANO. m. *Quím.* V. HIERRO.

FERROTUNGSTENO. m. *Mineral.* Sinonimia de tammita.

FERROVANADIO. m. *Quím.* V. HIERRO.

FERROVÍA. f. poét. VÍA FÉRREA.

FERROVIAL. adj. FERROVIARIO.

FERROVIARIO, RIA. F. **Cheminot.**—It. y P. **Ferroviario.**— In. **Railroad-worker.**—A. **Eisenbahnarbeiter.** — C. **Carrilayre.** — E. **Fervoja.** adj. Que pertenece ó es relativo á las vías férreas.

FERROWOLFRAM. m. *Quím.* V. HIERRO.

FERROWOLFRAMITA. f. *Mineral.* Sinonimia de ferberita (V.).

FERROY. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Andrés de Pola de Allande.

FERROY. *Geog.* V. SANTA MARÍA Y SANTIAGO DE FERROY.

FERROYODINA. f. *Farm.* y *Terap.* Al parecer es un preparado semejante á la yodoferratina. Se presenta en escamas rojoparduscas, brillantes, inodoras é insípidas, insolubles en el agua. Contiene 2 por 100 de yodo y 18,1 por 100 de hierro. Se emplea en medicina, contra el escrofulismo y la anemia á la dosis de 1 gr. al día en los niños y 2 en los adultos.

FERROZ D'ALMEIDA JUNIOR (JOSÉ). *Biog.* Pintor portugués, n. en Itu (Estado de San Pablo) el 8 de Mayo de 1850 y m. á principios del siglo XX. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Río de Janeiro, recibiendo numerosos premios durante el curso de los mismos. En 1876 se trasladó á París para perfeccionar sus conocimientos subvencionado por el emperador Pedro II, siendo allí discípulo de Cabanel y concurriendo al *Salon* de París en el que también fué distinguido con honorables recompensas. De vuelta de Europa se estableció en San Pablo, renunciando á una cátedra en la Escuela Nacional de Bellas Artes de la que era profesor honorario. De su actividad pictórica fué muestra elocuente la Exposición celebrada en San Pablo en 1900 en la que se reunieron 130 cuadros de su pincel, destacándose de ellos por la naturalidad de su ejecución y composición *La Conversión de San Pablo,* existente en la catedral de San Pablo; *Cristo en el huerto de los Olivos,* iglesia de Itu; *La Lectura,* adquirido por el Estado de San Pablo, y *La Partida de Monçao,* que es su obra maestra, en la cual empleó tres años y que le fué premiada con gran premio en la Exposición de Río de Janeiro y adquirido en 1901 por el Estado de San Pablo en 40 contos. Exhibió obras suyas en Chicago y San Luis.

FERROZINCITA. f. *Mineral.* Oxido hitratado de hierro y zinc.

FERRUCCI (ANDRÉS). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano, n. en Fiésole en 1465 y m. en Florencia en 1526. Discípulo de Francesco di Simone Ferrucci y de Miguel Maini, en 1490 trabajó en Nápoles por cuenta de Fernando I; en 1493 fué árbitro de los modelos para la fachada de la catedral y trabajó en 1495 para Santa Annunziata de la misma ciudad. En este tiempo modeló, para la catedral de Pistoya, una pila bautismal con el bautismo de Cristo y cuatro relieves de la historia de san Juan Bautista y para la catedral de Fiésole una mesa de altar de mármol con relieves y flanqueada por estatuas que se halla al lado de la entrada del coro. Antes de 1508 entró al servicio del Capítulo catedral de Florencia, y de 1512 á 1518 fué maestro de obras de la catedral, construyendo al mismo tiempo la figura de más de tamaño natural de San Andrés y en 1521 el busto en mármol de Marsilio Ficino de la catedral de Florencia.

FERRUCCI (CATALINA FRANCESCHI DE). *Biog.* Véase FRANCESCHI DI FERRUCCI (CATALINA).

FERRUCCI (FRANCISCO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Fiésole en 1497 y m. en 1585, más conocido por *Cecco del Tadda.* Pasó la mayor parte de su vida en Florencia, en donde fué muy apreciado por Cosme I de Médicis y por Francisco I. Hízole célebre el haber descubierto el modo, que ya habían conocido los antiguos, de templar el acero, de manera que pudiera trabajar el pórfido. Con arreglo á este procedimiento ejecutó el *Tazón de la fuente del Palacio Pitti;* los bustos de *Cosme I y de su esposa;* la estatua de la *Justicia* que colocó en 1580 sobre la columna erigida delante de la iglesia de la Trinidad de Florencia; una *Cabeza de Cristo,* etc. Entre sus obras en mármol hay que mencionar el *sepulcro de Juan Francisco Vogio,* en el cementerio de Pisa.

FERRUCCI (FRANCISCO DE SIMONE). *Biog.* Escultor florentino del siglo XV condiscípulo de Leonardo de Vinci y de Pedro Perugino. Erigió el monumento de Alejandro Tartargni de Imola en Santo Domingo de Bolonia, uno de los mejores trabajos de la época, y ejecutó numerosas tallas para diversas iglesias.

FERRUCCI (NICODEMO). *Biog.* Pintor de la escuela florentina, discípulo del Passignano, n. en Fiésole en 1574 y m. en Florencia en 1650. Sobresalió en los frescos, siendo numerosas sus obras. En unión de su maestro y de otros artistas florentinos, pintó la *fachada del palacio de los Borgo,* en la plaza de Santa Cruz de Florencia, debiéndosele además: los dos apóstoles *San*

Simón y San Judas, en la iglesia á ellos dedicada; *seis escenas de la vida de San Francisco;* etc. Entre sus cuadros se cuentan: una *Concepción* en la citada iglesia de San Simón y San Judas; *Cristo en el huerto de los Olivos,* y la *Virgen con San Carlos,* en Santa Verdiana; *Nuestra Señora del Rosario* en San Bonifacio; el plafón del palacio Buonarotti en la galería consagrada á honrar la memoria de Miguel Angel; allí pintó los retratos de los pintores, escultores y arquitectos que se inspiraron en la obra del célebre maestro.



Tabernáculo ó Sagrario
por Francisco de Simone Ferrucci. (Monteluce)

FERRUCCI (POMPEYO). *Biog.* Escultor de la escuela florentina, n. en Florencia hacia 1566 y m. en Roma en 1637. Perteneció á la Academia de San Lucas y adquirió gran fama por la restauración de algunos monumentos antiguos y ejecución de gran número de estatuas. Entre sus obras se cuentan: la estatua de la *Religión,* sobre el sepulcro del cardenal Alejandrino, sobrino de Pío V, en la iglesia de la Minerva (Roma); la *Virgen* sobre la gran puerta del Quirinal; el bajorrelieve que representa la *Asunción* con *San Jerónimo* y un *cardenal de la familia Vidoni,* en la capilla que esta familia poseía en la iglesia de la Victoria; fué este último trabajo su obra maestra, si bien se nota en él algún amaneramiento. Este artista, al que Paulo V confió la ejecución de muchas estatuas funerarias y la restauración de otras, heredó de sus antepasados de igual apellido la habilidad en trabajar el mármol, pero como artista dejó bastante que desear, pues no pasó de ser un tallista distinguido.

FERRUCCIO (FRANCISCO). *Biog.* Capitán florentino (1489-1530), célebre por el auxilio que prestó en el sitio de Florencia contra las tropas de Clemente VII (1530), habiendo conseguido mantener la disciplina de los sitiados y abastecer la plaza. Verdadero héroe popular, tuvo el propósito de dirigirse contra Roma, para reducir á prisión al Pontífice. Afean la historia de este caudillo algunas crueldades y actos indignos. Quedó herido en la batalla de Gavinana, y luego fué muerto á puñaladas. Diez días después de su muerte cayó la República.



Estatua de Francisco Ferruccio
por P. Romanelli
(Pórtico de los Oficios, Florencia)

FERRUCIO (SAN). *Hagiog.* Diácono, que fué enviado por san Ireneo á predicar la fe á las Galias, junto con san Ferreol, habiendo padecido allí varios tormentos de parte del juez Claudio, quien últimamente mandó degollarlo. Su fiesta el 16 de Junio.

FERRUCO, CA. m. y f. *Méj.* Muchacho, muchacha, criado, criada.

FERRUGEM. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Conceição. Nacen de ella los ríos Falota, Achupé, São João y otros. || Río del Est. de Espirito Santo, tributario izquierdo del Jacú. || Río del Est. de Río de Janeiro; baña el mun. de Saquarema y desemboca en el puerto de Tapera.

FERRUGGIA (GEMMA). *Biog.* Escritora italiana, nacida en Liorna en 1868. Estudió en la Escuela Superior Femenina y en la Escuela Técnica Literaria de Milán; fué luego, durante algún tiempo, maestra en dicha ciudad, y en 1890 se presentó como conferenciante y como actriz, distinguiéndose principalmente por su fina dicción. D'Annunzio la vió representar el papel de *Malatestino* de su *Francesca da Rimini* y quedó admirado de sus cualidades para el teatro. En 1894 contrajo matrimonio con Alberto Manzi: ambos cónyuges viajaron entonces por el Brasil (región del Amazonas), y fruto de este viaje fué el libro que publicó FERRUGGIA con el título *Nostra Signora del Mar Dolce.* En 1899 estuvo en París, en donde fué muy festejada por la princesa de Rattazzi, en cuyos salones cosechó muchos éxitos como *diseuse.* Además de la obra citada, se le debe: *Verso il nulla,* novela (1890); *L' idea,* novela (1891); *L' enigma soave* (1892); *Follie muliebri* (1893); *Autori ed autrici* (1895); *Il fascino,* novela (1897); *Amianto* (1898); *Gli Addi; Matilde Serav,* estudio crítico, etc. En colaboración con su esposo ha producido: *Due scritti* (Florencia, 1896). Ha colaborado en la *Nouvelle Revue Internationale,* y se le deben, además, varias conferencias, algunas de ellas improvisadas. De algunas de las obras antes citadas se han hecho varias ediciones en poco tiempo.

FERRUGIENTO, TA. (Etim. — Del lat. *ferrugo, inis,* herrumbre.) adj. De hierro ó con alguna de sus cualidades.

FERRUGÍNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *ferrugineus.*) adj. FERRUGINOSO.

FERRUGINOSIDAD. f. Calidad de ferruginoso.

FERRUGINOSO, SA. F. **Ferrugineux.** — It. **Ferrugineo, ferruginoso.**—In. **Ferruginous.**—A. **Eisenhaltig.**—P. **Ferruginoso.**—C. **Ferruginós.**—E. **Fereca.** (Etim. — Del lat. *ferruginosus*, de *ferrugo*, orín del hierro.) adj. Dícese del mineral que contiene hierro visible, ya en estado metálico, ya en combinación. || Aplícase á las aguas minerales que contienen hierro en estado de carbonato ó de sulfato.

FERRUGINOSO. *Terap.* V. HIERRO.

FERRUJA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Alto.

FERRUJÁN. *Biog.* General persa, contemporáneo de Mahoma, que el sha Parwitz envió con 12,000 hombres para apoyar á Teodosio, hijo del emperador Mauricio, después que murió este soberano á consecuencia de una sublevación de sus súbditos. Mas negándose los bizantinos á reconocer á Teodosio, ocupó una parte del país, que gobernó á su voluntad y quedó en poder de los persas, hasta que, más tarde, los expulsó el emperador Heraclio.

FERRUJ-ORMUZD. *Biog.* Magnate persa del siglo VII de nuestra era, padre del célebre general Rustán á quien tocó más tarde mandar los ejércitos persas encargados de contener la invasión de los árabes, pero que fueron vencidos por éstos. Enamoróse FERRUJ-ORMUZD de la princesa Azermidoj, y cuando ésta subió al trono, pidió su mano. Enojada la reina por tal atrevimiento, el cual debió parecerle particularmente escandaloso por ser FERRUJ-ORMUZD de mucha más edad que ella, fingió recibir bien su proposición, pero alegó que no convenía que sus súbditos conociesen aquellos amores, por lo que le citó para una secreta entrevista aquella misma noche. Acudió puntualmente el persa, pero la reina, que sólo había querido tenderle una celada para castigar su atrevimiento, hizo que le cortasen la cabeza, y mandó que arrojasen el cadáver por una ventana para que no se supiese quién le había muerto. Pero pudo averiguarlo Rustán, el cual vengó á su padre prendiendo á la princesa, á la que violó, mandando después que la sacasen los ojos y que la mataran.

FERRUS (GUILLERMO MARÍA ANDRÉS). *Biog.* Médico francés, n. en Château-Queyras, cerca de Briançon (Altos Alpes) en 1784 y m. en París en 1861. Se doctoró en 1804 é ingresó en la guardia imperial en calidad de cirujano militar en 1814. Vuelto á París, se dedicó al estudio de las enfermedades mentales y fué auxiliar de Pinel para el servicio de la Salpêtrière; en 1826 pasó á ocupar el puesto de médico-jefe de Bicêtre; en 1830 fué nombrado médico consultor del rey, y luego miembro del Consejo Superior de Sanidad é inspector general de manicomios. Gracias á su iniciativa fué promulgada la Ley del 30 de Julio de 1838 sobre alienados. Pertenecía á la Academia de Medicina y era comendador de la Legión de Honor. Entre sus obras citaremos: *Rapport sur la police sanitaire des maisons centrales de force et de correction* (1834); *De l'expatriation pénitentiaire; Des aliénés; considérations sur l'état des maisons qui leur sont destinées, sur leur régime hygiénique et moral* (1834); *Des prisonniers, de l'emprisonnement et des prisons* (1850); *De l'expatriation pénitentiaire* (1853), etc.

FERRÚS (PEDRO). *Biog.* Poeta castellano del siglo XV, del cual se tienen pocas noticias y se conservan sólo cinco poesías, incluídas en el *Cancionero de Baena* en donde llevan los números 301 á 305. Parece ser el más antiguo de los poetas de dicho *Cancionero*, á excepción de su amigo el canciller Ayala, cuya circunstancia es casi la única que hace interesante la reliquia de sus versos. Al morir Enrique II (1379) compuso una poesía, poniendo en boca del mismo rey un epitafio encomiástico y nada verídico. Burlóse, en otra de sus poesías, de los rabinos de Alcalá, que le replicaron por los mismos consonantes vindicando sus ritos y ceremonias. Anduvo platónicamente enamorado de una dama que denomina *Bellaguisa* (nombre de sabor provenzal y trovadoresco), y debió de ser muy leído en poemas franceses y libros de caballerías por el gran número de veces que saca á colación los nombres de sus héroes y heroínas en las pocas poesías que de él poseemos. «Probablemente, dice Menéndez y Pelayo, nadie se acordaría de Ferrús si en sus versos no se encontrase una de las primeras menciones del *Amadís*, y el dato de que en su tiempo existían ya *tres* de los cuatro libros que componen el texto publicado y seguramente refundido por Garci Ordonez de Montalvo.» Sus alabanzas al rey Enrique son tan excesivas, que sólo puede justificarlas, en parte, el agradecimiento por las mercedes recibidas. En todas sus poesías se muestra FERRÚS partidario de la escuela provenzal que estaba muy de moda entre los poetas cortesanos de aquel tiempo. «El amor por él pintado, dice Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española*, lejos de revelar una pasión verdadera, se funda en una colección de términos artificiales, que ni determinan situación alguna de la vida, ni reflejan ninguna de aquellas cualidades bastantes á formar un carácter poético; el sentimiento patrio que se traduce en sus versos, lejos de personificar el noble y generoso anhelo de la prosperidad pública, se encamina á prevenir, con los no merecidos elogios del rey muerto, el favor que espera de la munificencia del rey vivo.»

FERRUSOLA (PEDRO). *Biog.* Escritor de la Compañía de Jesús, n. en Olot el 1.° de Agosto de 1705 y m. en Ferrara (Italia) el 24 de Mayo de 1771. Entró en el noviciado para profesar el Instituto de San Ignacio de Loyola el 15 de Octubre de 1722. Desde los comienzos de su vida religiosa se vió el esfuerzo que puso en la práctica de las virtudes propias de su vocación. En los estudios dió muestras de aventajado ingenio. Terminada su formación religiosa y literaria, enseñó filosofía y después teología en la Universidad de Cervera, entregándose totalmente al aprovechamiento de sus discípulos. A sus dotes de catedrático, añadió el celo por el bien espiritual de los prójimos, el cual ejercitaba, ora fuese con frecuentes predicaciones, ora en oir confesiones ó en dar consejo al que se lo solicitaba, ora finalmente en asistir á los moribundos y en remediar otros géneros de necesidades y miserias. Varón tan benemérito de la religión y de la patria no recibió de ésta otra recompensa que, según la pragmática de Carlos III, la inicua deportación á San Bonifacio y el mísero destierro de Ferrara, el cual mitigaba con su paciencia y conformidad con la voluntad de Dios y con el afán por el estudio. Como muestra de su gran doctrina y piedad nos quedan su *Panegyris gratulatoria ob evectum ad thronum et proclamatum regem Hispaniarum Ferdinandum VI. Borbonium; El congregante práctico en las congregaciones de estudiantes de María Santíssima, que con autoridad apostólica están fundadas en los colegios de la Compañía de Jesús...* (Cervera, 1749; Barcelona, 1762[2]); *Orationes tres dictae ad Academiam Cervariensem ob in doctoriis Laureis anni M. DCC. LXI. ob proximam spem novam Hispaniae accipiendi in Patronam Mariam Deiparam in Mysterio suae purissimae Conceptionis apostolica auctoritate Clementis XIII. P. M., regiis curis Caroli III. Hispaniae Regis potentissimi* (Cervera, 1761); *Gozos devotos y antiguos de la Purísima Concepción de María y su explicación...* (Cervera, 1762), y algunos discursos académicos, pero su obra más celebrada es la que se intitula *Ejercicios espirituales, ó una explicación de los ejercicios espirituales de San Ignacio* (Barcelona, 1746; Manresa, 1886), la cual puso en latín el padre Jaime Nonell, S. J., *Petri*

Ferrusolae e S. J. Commentaria in librum Exercitiorum B. P. Ignatii Loiolaci (Barcelona, 1885).

Bibliogr. Bl. Larraz, S. J., *Relación de la exemplar vida, virtudes y letras del P. Pedro Ferrusola de la C. de J.* (Cervera, 1809); Prat de Saba, S. J., *Vicennalia sacra Aragoniensia* (p. 59-84); Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 699-702).



El primer castigo. Cuadro de Roberto Ferruzzi

FERRUTX ó FERRUCH. *Geog.* Cabo de la costa NE. de la isla de Mallorca (Baleares). Forma el extremo E. de la boca de la bahía de Alcudia y presenta al N. un frontón de no mucha altura, desde donde el terreno asciende rápidamente hasta convertirse en un escabroso promontorio, en cuya cima se encuentra la atalaya de Son Morey, á 432 m. de altura. Dicho promontorio está dominado por el alto de Morey (562 m.) y el Bec de Ferrutx (519 m.), sit. más al SO.

FERRUZ (Jaime). *Biog.* Teólogo y escritor español, n. en Valencia por el año 1517 y m. el 20 de Diciembre de 1594. Se doctoró en teología en la Universidad de París, y en esta ciencia fué muy competente, al igual que en filosofía y en las lenguas latina, griega y hebrea; esta última la enseñó en la Universidad de Valencia (1547-53). En esta misma Universidad fué catedrático de Súmulas. En 1558 tomó posesión de una canonjía en la catedral valentina, que renunció pronto, y fué nombrado beneficiado de la iglesia de San Juan del Mercado. En 1588 se posesionó de la pabordía y cátedra de teología. Fué varias veces examinador sinodal del arzobispado y en 1594 ocupó el cargo de vicecanciller de la Universidad de Valencia. Ferruz fué uno de los teólogos que asistieron al Concilio de Trento, y llevó la representación del Obispo de Segorbe. Escribió: *Oratio in festa Assumptionis Sacrae Dei Genitricis Mariae ad Patres habita in Concilio Tridentino* (Venecia, 1551); *Acta Concili Valentini celebrati... anno 1565* (Valencia, 1566); *Hispaniarum orationes in Concilio Tridentino habitae* (Madrid, 1768), é *Hymnos de San Vicente Mártir y Angel Custodio* (Valencia, 1589). Además, dejó manuscrito, con su firma, un *Auto de Caín y Abel.*

FERRUZZI (Roberto). *Biog.* Pintor italiano, n. en Sebenico de Dalmacia en 1854. Estudió primero leyes, pero después se dedicó al arte pictórico en el que no tuvo maestro, presentando por vez primera en la Exposición de Venecia de 1887. Se ha dedicado especialmente al género.

FERRY. *Elect.* Pila eléctrica, perteneciente al tipo Leclanche con despolarización por el aire. Es extraordinariamente sencilla y está constituída de un vaso *V* de cristal dentro del cual se introduce una disolución de sal amoníaco, como electrólito y los polos negativo y positivo. El primero formado por una lámina de zinc *Z* (fig. 1) colocada horizontalmente en el fondo que lleva soldado un hilo de cobre *c* aislado que atraviesa el líquido. El segundo es un tubo de carbón *C* que descansa sobre la placa de zinc por intermedio de un aislante. En fin una tapadera superior evita la evaporación rápida del líquido.

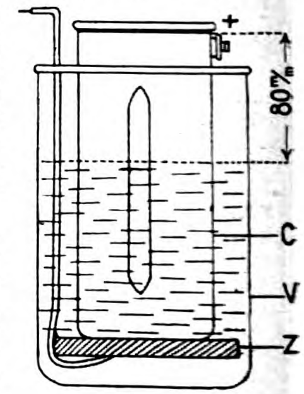


Fig. 1

El funcionamiento es sencillo: al cerrar el circuito comienza el fenómeno de la polarización, es decir, aparece el hidrógeno en capas extraordinariamente delgadas sobre las partes del carbón más próximas del zinc y este hidrógeno aisla del líquido la parte correspondiente del carbón. La corriente sigue pasando por las superficies vecinas, que á su vez se polarizan.

Si no hubiera ningún despolarizante, el fenómeno continuaría, polarizándose poco á poco toda la superficie del carbón y la corriente se pararía; pero gracias á la posición vertical del carbón colocado encima del zinc horizontal, la parte inferior se polariza, es decir, se recubre de hidrógeno, mientras que la parte superior está bañada por un líquido saturado de oxígeno, que proviene del aire disuelto en las capas superficiales del líquido. Resulta, pues, una disimetría electroquímica del carbón superior en líquido oxigenado respecto al carbón inferior recubierto de hidrógeno.

El conjunto forma una pila de gas en cortocircuito que constituye el par de despolarización. La parte superior del carbón es el polo positivo del par y la inferior el negativo (fig. 2) y este par comienza á funcionar al mismo tiempo que el par principal que forman el carbón principal y el zinc.

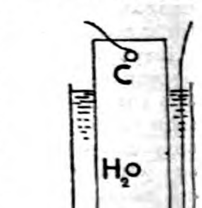


Fig. 2

De aquí resulta un desprendimiento de oxígeno en la parte inferior del carbón que se combina con el hidrógeno que proviene de la polarización del par principal, y, en la parte superior del carbón, un desprendimiento de hidrógeno que se combina con el oxígeno de que está saturado el líquido.

El par local dará automáticamente, por su funcionamiento, según las necesidades, la cantidad exacta del oxígeno necesario para la despolarización de la parte inferior del carbón que, con el zinc, constituye el par principal.

El elemento se ve, pues, que es despolarizado por la acción del par local que toma el oxígeno del aire en la superficie del líquido para conducirle á la *parte útil;* y la despolarización será tanto mayor cuanto más activa sea la disolución del oxígeno y *más apro-*

piado sea el carbón para utilizar rápidamente este oxígeno. Y esto explica la conveniencia de emplear carbón especial de superficie tanto mayor cuanto mayor sea el gasto de la pila.

Como resultado del funcionamiento de la pila se forma cloruro de zinc que se queda en la parte inferior, mientras que el amoníaco, mucho más ligero, permanece en la parte superior del líquido, y llega un momento en que las capas superiores del cloruro de zinc encuentran á las inferiores del amoníaco dando por resultado la formación de óxido de zinc hidratado con regeneración de sal amoníaco.

El óxido de zinc se disuelve todo en la solución de sal amoníaco, depositándose después sobre las paredes del vaso y del carbón en cristales de formas diversas, según sean las concentraciones de los líquidos.

Estos cristales se depositan en la parte media del elemento y no perjudican en absoluto su buen funcionamiento. Empero, llega un momento en que la cantidad de óxido de zinc depositado es tan considerable que aumenta la resistencia interior del elemento, marcando así el límite práctico de la capacidad de un elemento para una dimensión determinada. Y, en efecto, la *sal amoníaco, regenerándose constantemente*, no se gasta y podría colocarse un zinc de suficiente espesor que permitiera obtener de esta suerte un elemento de considerable capacidad.

Ferry. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Wáshington; 2,220 millas cuadradas inglesas y 5,143 h. según el censo de 1920. Sit. junto á la frontera del Canadá y limitado al E. y al S. por el río Columbia. Terreno montañoso. Cap. Republic.

Ferry Frystone. *Geog.* V. Ferrybridge.

Ferry (Claudio José). *Biog.* Hombre de Estado, erudito y literato francés, n. en Raon-l'Etape (Vosgos) en 1756 y m. en Liancourt (Oise) en 1845. Fué discípulo y amigo de D'Alambert, y en 1786 se le nombró profesor de la Escuela de Ingenieros de Mézières. Al estallar la Revolución aceptó sus principios con entusiasmo, y el departamento de los Ardennes le escogió por representante suyo en la Convención (1792): en esta Asamblea votó por la muerte de Luis XVI; luego fué enviado á Córcega y á varios departamentos franceses en misiones especiales que desempeñó con celo; tomó parte, junto con Monge, en la organización de la defensa nacional, y contribuyó á la fundación de la Escuela Politécnica, de la que fué nombrado examinador en 1795. Durante el Consulado renunció á sus cargos, por no estar conforme con el nuevo régimen, y entonces efectuó varios viajes científicos por Europa, volviendo á ocupar su cargo de examinador de la citada Escuela en 1812. Destituído en 1814, cuando la primera Restauración, no quiso reconocer á Napoleón en los Cien Días, y esta conducta le libró en 1816 del destierro á que se condenó á los convencionales que votaron la muerte de Luis XVI.

Ferry (Eugenio Luis Gabriel de Bellamare, más conocido por el seudónimo de *Gabriel*). *Biog.* Escritor francés, n. en Grenoble en 1809 y m. en alta mar el 3 de Enero de 1852. Hizo de un comerciante establecido en Méjico, hizo sus estudios en Versalles, se dirigió después á América para reunirse con su padre, del que fué asociado durante siete años, y de regreso en Francia publicó en la *Revue des Deux Mondes* numerosas novelas de costumbres americanas y otras producciones, las que fueron publicadas por separado, después de su muerte. Habiendo obtenido la plaza de inspector de la Comisión de repatriación de los emigrantes franceses de California, pereció el dirigirse á este país, en el incendio del buque *Amazonas* en el que hacía la travesía. Aunque sus obras no dejan de ser notables, no consiguieron el renombre de las de Gustavo Aimard, en que se tratan parecidos asuntos. He aquí sus principales producciones: *Le coureur des bois* (1850), editado varias veces; *Costal l'Indien* (1852), varias ediciones; *Scènes de la vie mexicaine* (1854); *Scènes de la vie sauvage au Mexique* (1856); *Le capitaine Pillavidas* (1856); *Scènes de la vie militaire au Mexique; Les squatters, La clairière du bois des Hogues* (1858); *Les révolutions du Mexique* (1864), etc. Sobre otros asuntos escribió: *La chasse aux Cosaques* (1854); *Le vicomte de Châteaubrun* (1856), etc. ‖ Su hijo, *Gabriel de Bellemare*, n. en París en 1846, fué empleado del *Crédit Foncier* y publicó también, con el seudónimo de *Gabriel Ferry*, varias obras teatrales, entre ellas *La duchesse de Mantoue* (en colaboración con Barrière); *L'eclipse de Lune; Les menus de Georgette; Reginah; Les sauvages du Vésinet* (1874); etc. También publicó: *Les dernières années d'Alexandre Dumas* (1883); *Balzac et ses amies* (1888); *Souvenirs sur la mère d'un auteur dramatique* (la madre de Alejandro Dumas, hijo), y las novelas: *Les deux maris de Marthe* (1884); *Cap de fer* (1887); *Les exploits de César* (1889); *Les exploits de Martin* (1890); *Les prouesses de Martin Robert* (1890); *Les patriotes de 1816; Les dernières aventures de Bois-Rosé* (1903), etc. Fué fundador de la *Gazette*, en la que insertó sus *Lettres d'un vieux monsieur de province qui ne lit pas les journaux* y *Les Ricochets parisiens*. También colaboró en *Le Figaro* y en el *Journal Illustré*.

Ferry (Julio Francisco Camilo). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Dié (Vosgos) el 5 de Abril de 1832 y m. en París el 17 de Marzo de 1893. Siguió la carrera de derecho, licenciándose en 1851, y luego ejerció la abogacía en París; si bien en su profesión adquirió alguna fama durante el Imperio, su notoriedad la debió principalmente á sus formidables artículos políticos, de oposición á aquel régimen, que publicó en el *Courrier de Paris* y en la *Presse;* anteriormente había sido colaborador de la *Gazette des Tribunaux*. La habilidad con que ponía en claro las cuestiones más embrolladas y sus aptitudes polemísticas llamaron muy pronto la atención. Tuvo una parte muy importante en el movimiento democrático producido en 1863 á consecuencia de las elecciones generales de dicho año sobre las que escribió su libro la *Lutte électorale*. Poco después estuvo complicado en el llamado «proceso de los trece» y en 1865 ingresó en la redacción de *Le Temps*, desde cuyas columnas llevó á cabo una viva campaña contra la política del Imperio: combatió también (1868) la administración del Ayuntamiento de París, á causa de los déficits de la misma y de los procedimientos irregulares que empleaba el prefecto del Sena. Esa campaña degeneró en verdadera polémica con los defensores del municipio, y como resumen de la misma publicó Ferry su interesante libro *Comptes fantastiques d'Haussmann*, que produjo enorme sensación. En este mismo año (1868) publicó en el *Electeur* un artículo sobre las *Grandes manoeuvres électorales*, por el que fué condenado el periódico á una multa de 10,000 francos. Al año siguiente presentó Ferry su candidatura á diputado por París, obteniendo el acta por gran número de votos; sentóse en la Cámara en los escaños de la oposición republicana, y combatió rudamente al ministerio Ollivier (V.). Uno de sus primeros actos de oposición fué el pedir la disolución del Parlamento. Opúsose luego á la declaración de guerra contra Prusia, y no habiendo logrado su objeto, pidió la suspensión de la Ley del 25 de Mayo de 1834 sobre fabricación de armas de guerra. Derri-



Julio Francisco Camilo Ferry

bado el Imperio el 4 de Septiembre de 1870, entró **Ferry** á formar parte del Gobierno de la Defensa nacional, del que fué secretario, y confiósele, además, la administración del departamento del Sena. Cuando la tentativa revolucionaria del 31 de Octubre dió pruebas de mucha energía. Hecho prisionero y recluído en el Hôtel de Ville, fué libertado por la Guardia nacional, y después de la dimisión de Esteban Arago, alcalde de París, le sucedió en el cargo. Durante el sitio de París adoptó severas medidas para proteger el racionamiento de la ciudad á partir del 17 de Enero de 1871. Habiendo sido atacado, el 22 de dicho mes, el Hôtel de Ville por el populacho insurreccionado, resistió **Ferry** con mucha tenacidad, al frente de las pocas fuerzas de que disponía, y cuatro días después capituló la capital de Francia. Vino el armisticio y **Ferry** fué elegido representante del departamento de los Vosgos á la Asamblea Nacional. Esta se reunió en Burdeos, pero **Ferry** continuó en París, pues había conservado, aunque con carácter provisional, los cargos de individuo del Gobierno de la Defensa y administrador del departamento del Sena, ocupando al propio tiempo el cargo de alcalde de París. La sublevación del 18 de Marzo anuló su autoridad, pues si bien resistió á los amotinados, vióse obligado por fin á huir, uniéndose con Thiers en Versalles. Sobre este trágico 18 de Marzo de 1871, dice un publicista lo siguiente: «... proclamada la *Commune* y fusilados los generales Leconte y Clemente Thomas, el furor del pueblo se volvió contra el alcalde de París (Julio Ferry) al que se imputaban todas las privaciones sufridas por el vecindario durante el sitio, especialmente la carestía del pan. De donde se apodó «Ferry el Hambre». Sintiéndose poco seguro en las Casas Consistoriales, se refugió en una alcaldía de barrio, la del primer distrito. Pero allí fué á buscarle la chusma y el 92 batallón de federados dió el asalto á la media noche del 18 de Marzo, tomando á viva fuerza la alcaldía para arrastrarle. Julio Ferry tiritaba de miedo en los sótanos donde se había refugiado á la desesperada, cuando oyó una voz que le llamaba. Era la del abate Legrard, párroco de la próxima iglesia de Saint Germain l'Auxerrois, cuyas bodegas comunicaban con las del edificio municipal; le alargó la mano, le condujo por un pasaje secreto subterráneo hasta su presbiterio, y allí le franqueó la puerta y con ella la libertad y la vida...» Derrotada la *Commune,* fué restablecido **Ferry** en su cargo de prefecto ó administrador del Sena, por el propio Thiers, el cual había puesto en él toda su confianza (Mayo de 1871), pero renunció **Ferry** á aquel cargo diez días después ante los ataques de que fué objeto por una gran parte de la Asamblea Nacional. Fué propuesto después para la embajada de Francia en los Estados Unidos, pero no llegó á ser nombrado. En Versalles se asoció, durante los últimos meses de 1871, á todas las iniciativas del partido republicano, y el 15 de Marzo del año siguiente, se le envió á Grecia en calidad de ministro plenipotenciario, á fin de poner término á las discusiones habidas entre Grecia por un lado, y Francia é Italia por otro, en lo concerniente á las minas de Laurium. A la caída de Thiers (24 de Mayo de 1873), presentó **Ferry** la dimisión de su cargo, y de regreso en Francia, combatió en la Asamblea al Gobierno de las derechas que derribó á Thiers, contribuyendo á su vez á la caída del duque de Broglie (16 de Mayo de 1874). Como jefe del grupo de la izquierda republicana á partir de 1875, pronunció en la Asamblea numerosos discursos, de tonos radicalísimos, contra la ley de enseñanza superior, sobre la colación de los grados universitarios, contra los jesuítas, etc. Disuelta la Asamblea, fué enviado el 20 de Febrero de 1876 á la Cámara de los Diputados por el distrito de Saint-Dié; en la Cámara, donde su influencia fué creciendo cada vez, se le designó como jefe de una nueva izquierda republicana, é intervino en diversas discusiones, llevando á cabo una violenta campaña contra el elemento derechista y singularmente contra los católicos: uno de sus más apasionados discursos fué el que pronunció contra las facultades católicas y los jurados mixtos de examen. Combatió también acérrimamente la política del mariscal Mac-Mahon, y fué uno de los 363 diputados que negaron su voto de confianza al ministerio Broglie. Reelegido diputado en las elecciones generales del 14 de Octubre siguiente, censuró al Gobierno por las coacciones que realizó para obtener mayoría parlamentaria, y apoyó en la nueva Cámara la encuesta que se pidió sobre la conducta del ministerio Broglie y la orden del día votada contra el Gabinete extraparlamentario del general Rochebouet (Noviembre de 1877). Durante el ministerio Dufaure defendió el programa de la Unión de las izquierdas. Los republicanos tenían entonces mayoría en la Cámara de los diputados, y después de la renovación legal del Senado, la tuvieron igualmente en la Alta Cámara. Entonces **Ferry** obligó al Gobierno Dufaure á que emprendiera el prometido camino de las reformas, proponiendo además la purificación de los funcionarios judiciales y administrativos y orientando la política abiertamente hacia la izquierda. Ante tales iniciativas, el presidente de la República, mariscal Mac-Mahon, prefirió presentar la dimisión de su cargo, antes que ceder á lo votado por las Cámaras, sucediéndole Grévy. El 4 de Febrero de 1879 se formó un nuevo Gabinete, en el que **Ferry** obtuvo la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes. Uno de los proyectos que presentó se ocupaba en la reorganización del Consejo superior de Instrucción pública y de los consejos académicos, eliminando de ellos á los elementos eclesiásticos; en otro proyecto de ley se disponía, entre otras cosas, que se privara del derecho de enseñar ó de dirigir un establecimiento de instrucción á todo miembro de una congregación religiosa que no estuviera autorizada en Francia. Esto último desencadenó contra **Ferry** una fuerte oposición en gran parte de la opinión francesa. La Cámara de los diputados aprobó este proyecto; el Senado, en cambio, no discutió inmediatamente el asunto, por venir el período de vacaciones, pero la comisión que se eligió para dar informe, presidida por Julio Simon, fué contraria al proyecto ministerial, y, por fin, fué éste rechazado por el Senado. No por ello cedió **Ferry**, pues, mediante los Decretos que dió el 29 de Marzo de 1880, ordenó la disolución de las congregaciones no autorizadas, fundándose en las leyes vigentes. La agitación que esto motivó en Francia fué enorme, pero **Ferry** acentuó más su anticlericalismo. En efecto, habiendo Freycinet, presidente del Ministerio, presentado la dimisión ante la exacerbación de las pasiones políticas (23 de Septiembre de 1880), se encargó **Ferry** de la jefatura del Gabinete, conservando la cartera de Instrucción pública, y entonces procuró dar carácter laico á todas las escuelas públicas, separó la Iglesia de la escuela y al propio tiempo trató de que la enseñanza fuese gratuita y obligatoria. Un proyecto de ley inspirado en estas ideas consiguió ser aprobado por las Cámaras, bien que en el Senado no lo fué hasta el final de la legislatura, y aquellas disposiciones quedaron sólo en vigor durante algunos meses. La popularidad que había alcanzado entre las personas de ideas avanzadas fué poco á poco decreciendo, y sobre todo á causa de su política exterior. Deseoso de aumentar el poderío colonial francés, se arrojó á diversas empresas que alarmaron á la opinión; en Abril de 1881 se llevó á cabo una expedición á Túnez á fin de proteger la frontera oriental de Argelia, y á tal efecto tuvieron que ponerse en pie de guerra fuerzas considerables, con la agravante de que al mismo tiempo esta-

lló una grave insurrección en el S. de Orán. Y si bien las elecciones de Agosto de 1881 fueron favorables al Gobierno, al abrirse las Cámaras no tuvo la política de FERRY el apoyo resuelto que éste esperaba, y por ello presentó la dimisión el 20 de Noviembre. Al constituirse el Gabinete Freycinet en Enero de 1882, se encargó FERRY otra vez de la cartera de Instrucción pública, y en este cargo continuó la política anticlerical que había adoptado anteriormente, con lo que acabó de hacerse más impopular entre las derechas. Vió aceptada por las Cámaras, aunque con mucha dificultad, la enseñanza laica en reemplazo de la religiosa, y preparaba otros proyectos semejantes, cuando los sucesos de Egipto ocasionaron la caída del Gabinete Freycinet. A la muerte de Gambetta fué llamado nuevamente FERRY á formar Ministerio (21 de Febrero de 1883), quedándose con la cartera de Instrucción pública, si bien al poco tiempo la permutó con la de Negocios extranjeros, ante el mal cariz que tomaban los asuntos de este departamento á causa de los sucesos del Tonquín, los conflictos con China y las dificultades de la política colonial. El Parlamento, la prensa y toda la opinión pública le hicieron responsable de los fracasos coloniales, que fueron muchos, entre ellos la guerra del Tonquín, llevada á cabo sin la preparación debida y con fuerzas insuficientes, las hostilidades dirigidas contra China y aprobadas por el Parlamento sin previa declaración de guerra; el abandono de la reclamación de fuertes indemnizaciones y la violación de uno de los tratados de Tien-Tsin. No faltó quien aseguraba que la política de FERRY hacía el juego de Bismarck. Imputaciones tremendas se le dirigían desde los escaños de las Cámaras: acusábase al Ministerio de culpables complacencias con Alemania; de haber arrastrado al Parlamento, contra la voluntad de sus individuos, á fatales complicaciones y de no dar cuenta de los asuntos más graves sino cuando era ya tarde y no había, por tanto, más solución que la que proponía el Ministerio. Las operaciones de Madagascar, los conflictos con las autoridades angloegipcias, etc., fueron otros tantos motivos de disgusto contra el Gobierno de FERRY. La mayoría parlamentaria iba menguando continuamente. Vino el desastre de Lang-son, y la precipitada retirada de las tropas francesas que habían ocupado aquella población, y esto produjo una enorme sensación en Francia y sobre todo en París. FERRY se vió obligado á presentar la dimisión del Gabinete, al ver que tras una sesión tumultuosa le eran negados en la Cámara los nuevos créditos que solicitaba (1885) que ascendían á 200.000,000 de francos, y no ser aprobado el voto de confianza al Ministerio. Contra FERRY se presentaron, además, demandas de acusación en la Cámara (5 de Junio), si bien no prosperaron. En varias poblaciones de Francia pronunció FERRY algunos discursos en defensa de su política ministerial. En Perigueux afirmó que «la República sería de los campesinos ó dejaría de existir», palabras que causaron profunda emoción. El 4 de Octubre de 1885 fué elegido diputado por los Vosgos, pero en la Cámara representó un papel poco importante, y ni tan sólo trató de defenderse de los ataques que con frecuencia se le dirigían. A pesar de ello, adquirió bastante influjo sobre el partido llamado *oportunista*. Al estallar el movimiento boulangista, FERRY lo combatió con ardor, y fué provocado en duelo por el general Boulanger (Agosto de 1887) por haberle llamado públicamente «un Saint-Arnaud de café concierto». Cuando Grévy dimitió la presidencia de la República, FERRY presentó su candidatura para ocupar la vacante, pero el solo anuncio de su presentación para aquel elevado cargo produjo un alzamiento general, y le fué preciso retirar su candidatura para que el pueblo, enfurecido, no le arrastrase. Era FERRY silbado en las calles de París y perseguido con los apodos de *El ministro del Hambre* y *El Tonquinés*. Su impopularidad iba en aumento cuanto más aumentaban los partidarios del general Boulanger. Sus mismos conciudadanos de Saint-Dié, que le habían elegido constantemente para diputado desde 1871, le negaron sus votos en 1889. No obstante,



Monumento de Julio Francisco Camilo Ferry

en 1891 (elecciones de Enero) el departamento de los Vosgos le envió al Senado, y desde 1891 hasta 1892 tomó una parte muy importante en los asuntos de la Alta Cámara como presidente de la Comisión de la encuesta sobre Argelia y de la Comisión de Aranceles. El 24 de Febrero de 1893 fué elegido presidente del Senado por 148 votos entre 249 votantes, y en el ejercicio de este cargo le sobrevino la muerte casi repentinamente por la rotura de un aneurisma. En Saint-Dié, su ciudad natal, se le erigió un monumento, que fué inaugurado en Julio de 1896. Después de su muerte se publicaron coleccionados sus más importantes discursos. A la política internacional dedicó estas dos obras: *Los asuntos de Túnez* (1882) y *El Tonquín y la madre patria* (1890).

Bibliogr. Rambaud, *Jules Ferry* (París, 1903): Robiquet, *Discours et opinions de Jules Ferry* (París, 1893).

FERRY DE SAINT-CONSTANT (JUAN). *Biog.* Literato francés de origen italiano, n. en Fano (Estados pontificios) en 1755 y m. en la misma localidad en 1830. Desde su juventud se trasladó á Francia, cuyo Gobierno le nombró secretario de la embajada de Holanda. En tiempo de la Revolución abandonó Francia, pero volvió más tarde, siendo nombrado profesor del Liceo de Angers. Fué encargado en 1811 de reorganizar la enseñanza en Roma, y después de la caída del Imperio, fijó definitivamente su residencia en su antigua patria. Sus obras están en su mayor parte escritas en francés y son *Le Gènie de Buffon* (París, 1778); *Les portraits, caractères et moeurs du dix-huitième siècle* (Amsterdam, 1780); *Considérations sur les révolutions des Provinces-Unies* (París, 1788); *De l'éloquence et des orateurs anciens et modernes* (París, 1789); un *Arte de traducir en latín y francés* (1818), y el *Spettatore italiano* (Milán 1824).

FERRY-BOAT. (Etim. — Voz inglesa comp. de *ferry*, pasaje de un río, y *boat*, lancha, chalupa.) m.

Arg. Balsa portatrén ó plataforma flotante, exclusivamente destinada al transporte sobre rieles, de vagones de pasajeros, cargas y encomiendas, para poner en comunicación secciones de ferrocarril separadas por lagos ó ríos navegables. Pronúnciase *feribot.* Su plural es *ferry-boats.*

FERRYHILL. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Durham, mun. de Merrington; unos 3,000 h. Est. f. c. Hulla.

FERSÁN. m. *Quím., Farm.* y *Terap.* Al parecer es una combinación ferruginosa de paranucleoproteidos extraída de los glóbulos rojos de la sangre de buey fresca. Contiene hierro y fósforo en forma de compuestos orgánicos y, aproximadamente, 90 por 100 de materias albuminoideas solubles. Se presenta en forma de polvo rojo pardo, soluble en el agua. La solución acuosa se coagula cuando se hierve. Se emplea contra la anemia, la clorosis y astenias á la dosis de 5 á 15 gr. al día.

FERSE. *Geog.* Río de Polonia, en la antigua provincia alemana de la Prusia Occidental; nace de un lago al E. de Berent, corre en dirección SE. y des. cerca de Mewe por la izq. en el Vístula, después de 112 kms. de curso.

FERSÉFONE. *Mit.* Proserpina. Hija de Júpiter y de Céres.

FERSEN (FEDERICO AXEL, CONDE DE). *Biog.* Político y militar sueco, n. y m. en Estocolmo (1719-1794). Desde 1740 hasta 1748 estuvo al servicio de Francia, alcanzando el grado de mariscal de campo, y se distinguió en la guerra de los Siete Años, peleando por Suecia contra Prusia con el grado de teniente general (hasta 1757), siendo nombrado feldmariscal en 1770. Desde 1751 fué jefe del partido llamado *de los sombreros*, y desempeñó un papel importante en la política de Suecia, primeramente (en 1756) combatiendo la política imperialista de la reina Luisa Ulrike y luego (desde 1765) junto con el partido de la corte en su lucha contra *las gorras.* Después del golpe de Estado de Gustavo III, en 1772, fué nombrado consejero del reino; retiróse en 1773 y más tarde, al intentar afirmar el rey claramente su soberanía, púsose al frente de la oposición aristocrática del *Reichstag,* siendo arrestado en 1789 junto con otros nobles, si bien su detención duró poco tiempo. Cuéntase que en aquella ocasión le dijo Gustavo III: «Habéis quebrantado varias veces el trono de mi padre; guardaos de tocar el cetro de mi hijo.» Perteneció desde su fundación á la Academia sueca (1786). Su *Historiska skrifter,* publicada por R. M. v. Klinckowström (Estocolmo, 1867-1872), está escrita muy tendenciosamente, pero contiene algunos documentos interesantes, como las memorias de la reina Luisa Ulrike.

FERSEN (JUAN AXEL, CONDE DE). *Biog.* Militar, cortesano y diplomático sueco, n. y m. en Estocolmo (1755-1810), hijo de Federico Axel, conde de Fersen (V.). Efectuó numerosos viajes para completar su instrucción, en 1775 fué oficial del ejército sueco, pero en 1778 pasó á París, donde sus frecuentes relaciones con la reina María Antonieta le hicieron sospechoso, y desde 1780 tomó parte en la guerra de la Independencia norteamericana como ayudante de Rochambeau. En 1783 fué comandante del regimiento *Royal Suédois.* Mereció la confianza ilimitada de los desgraciados soberanos franceses, siendo desde 1789 su primer consejero privado. Víctima de su amor ardiente (se supone que platónico) por la reina, en 1791 tomó parte activamente en la tentativa de evasión á Varennes, pues, disfrazado de cochero, sacó de París á la familia real, y más tarde, desde el extranjero, realizó varios intentos frustrados para libertar á los ilustres presos del Temple. Entre tanto, en Suecia alcanzó el grado de mariscal de campo, regresando á su país en 1794, y alcanzó también la confianza del rey Gustavo IV Adolfo, que le encargó diferentes misiones diplomáticas y al que acompañó de 1805 á 1807 durante las guerras de Suecia contra Napoleón I. Fué nombrado en 1799 canciller de la Universidad de Upsala y en 1801 mariscal del reino. Por no haber tomado parte en la revolución de 1809 fué aborrecido por el pueblo y acusado en 1810, junto con la condesa Piper, su hermana, de la repentina muerte del príncipe heredero Carlos Augusto de Schleswig-Holstein, al que se dijo haber envenenado, fué víctima de la furia popular, que lo arrojó por la escalera del *Rathaus* de Estocolmo, diéronle luego muerte y quedó su cadáver expuesto en la plaza del Mercado. Investigaciones posteriores demostraron su completa inocencia, pues la instrucción judicial que se abrió no dió el menor indicio de envenenamiento.

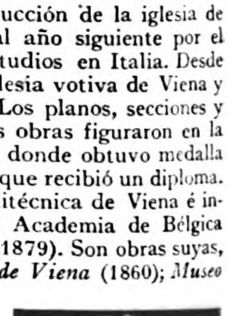
Bibliogr. R. M. v. Klinckowström, *Le comte de Fersen et la cour de France* (París, 1878); P. Gaulot, *Un ami de la reine Marie Antoinnette, M. de Fersen* (París, 1892); Flach, *Grefve Hans Axel v. Fersen* (París, 1896); C. C. Bonde, *Fersenska mordet,* en la *Personalhistorisk Tidskrift* (1898-99).

FERSENTAL. *Geog.* Valle de Italia, en el Tirol Meridional, sit. á la izq. del Fersina, en el Etsch. En su parte superior se encuentran los municipios alemanes de Eichleit, Gereut, Ausserfloruz, Innerfloruz y Palai que, con el de Luzern, forman los últimos restos de una antigua región de lengua alemana. Innerfloruz y Palai están exclusivamente poblados por alemanes. En Eichleit había, en 1900, un 4 por 100; en Ausserfloruz, un 6 por 100, y en Gereut, un 36 por 100 de italianos. Según el censo de fines de 1910, de los 1,800 h. del valle sólo 32 eran italianos, mientras que en 1880 habían sido 816; en 1890, 282, y en 1900, 173.

Bibliogr. Etzel, *Das deutsche Fersental in Südtirol* (Leipzig, 1908).

FERSI (EDVIGIA). *Biog.* V. TOMASSUCCI GALANTE (EDVIGIA).

FERSTEL (ENRIQUE, BARÓN DE). *Biog.* Arquitecto austriaco, n. en Viena en 1828 y m. en Grinzing en 1882. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y en la Academia de Arquitectura. Entre sus obras primeras es digna de mencionarse el palacio gótico de Türmitz para el conde de Nostitz. En 1852 obtuvo por concurso la construcción de la iglesia de Bielefeld, siendo pensionado al año siguiente por el Estado para continuar sus estudios en Italia. Desde allí remitió los planos de la iglesia votiva de Viena y que fueron premiados (1855). Los planos, secciones y perspectivas de algunas de sus obras figuraron en la Exposición Universal de París, donde obtuvo medalla de honor, y en la de 1878, en la que recibió un diploma. Fué profesor de la Escuela Politécnica de Viena é individuo correspondiente de la Academia de Bélgica (1874) y del Instituto Francés (1879). Son obras suyas, entre otros edificios, la *Bolsa de Viena* (1860); *Museo de Artes é Industrias; Escuela de Artes Industriales,* y la *Universidad.* Escribió diferentes tratados, entre los cuales es de mencionar, por lo cuidado de su edición, *Das bürgerliche Wohnhaus und das Wiener Zinshaus* (1860).



Max, barón de Ferstel

FERSTEL (MAX, BARÓN DE). *Biog.* Arquitecto austriaco, n. en Viena el 8 de Mayo de 1859. Hizo sus estudios en la Escuela Superior Técnica de Viena y en la Academia de Arquitectura de Berlín, siendo nombrado en 1901 y 1907, respectivamente, profesor extraordinario y ordinario de la primera. Débensele gran número de construcciones, entre ellas: las iglesias de Fahrafeld (Baja Austria), Ercsi y Bellatincz (Hungría), las capillas de Grinzing, Altenberg, Wurm-

la y Bucarest; los palacios municipales de Witkowitz (Moravia) y Pettau (Estiria) y gran número de villas en Viena, Baja Austria y Moravia. **Ferstel** es muy conocido por sus artículos en varias revistas profesionales.

FERSTERELA. (Etim. — Género dedicado al entomólogo Förster.) f. *Entom.* (*Foersterella* Dalla Torre.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los eulofinos. Está representado por una sola especie, *F. flavipes* Först., hallada en Alemania.

FERT (F. E. R. T.). m. *Epigr., Blas.* y *Heráld.* Estas cuatro iniciales, articulándolas, dieron origen á la contracción Fert. Pertenece esta abreviatura al blasón de la casa de Saboya (dinastía italiana). Aparece en las monedas de Italia hacia la mitad del siglo XV. Su interpretación es incierta, figurando en primer término las siguientes: *Foedere et Religione Tenemus* (Pacto y religión nos obligan). Se la supone abreviatura de la frase: *Frappez, Entrez, Rompez Tout;* aplicada al triunfo de Amadeo V en el sitio de Rodas, vencedor de los turcos, á que se refiere también el lema: *Fortitudo Eius Rhodum Tenuit* (con su fuerza ocupó Rodas), cuyas iniciales dan la voz *Fert.* Hay quien sostiene que estas letras, puestas como van en el collar de la orden de la Anunciación y alrededor de la moneda italiana, tienen el valor de una fórmula religiosa ó mágica que pudo adoptarse en la Edad Media como un talismán ó sortilegio.

FERTBAUER (Leopoldo). *Biog.* Pintor austriaco, n. y m. en Viena (1802-1875). Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y llegó á sobresalir extraordinariamente entre los pintores retratistas vieneses de su época. Pintó también algunos paisajes.

FERTÉ (La). *(Firmitate.) Geog. ecl.* Abadía de monjes cistercienses de Francia, dióc. de Châlons-sur-Saône. Es el primer monasterio hijo del Cister, fundado en 1113. El abad de este monasterio, junto con el de Pontigny y Claraval, elogian al general de su Orden, y el monasterio fué siempre uno de los más florecientes.

Bibliogr. Janauscheck, *Origines cistercienses* (1877).

Ferté-Alais ó Aleps. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Sena y Oise, dist. y á 17 kms. NE. de Etampes, sit. á oril. del Essone. Est. f. c.; unos 900 h. Notable iglesia del siglo XII. La Ferté-Alais *(Firmitas Adelaidis)* era uno de los feudos que en los siglos XI y XII dieron tanto que hacer á los reyes.

Ferté-Bernard (La). *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Sarthe, dist. y á 93 kms. SE. de Mamers, sit. á oril. del Huisne. Est. f. c.; unos 2,500 h. Notable iglesia, dedicada á la Virgen (1450-1544), cuyo coro de estilo gótico decadente muestra una tendencia de transformación muy distinta de la que le dió el Renacimiento; tiene, además, admirables vidrieras. En la población hay otros varios edificios antiguos. La Ferté-Bernard *(Firmitas Bernardi)* fué en su origen un fuerte de refugio levantado en el siglo VI por Avesgaldo, obispo de Mans. Perteneció sucesivamente á varias familias nobles.

Ferté-Frênel (La). *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Orne, dist. y á 45 kms. de Argentan; 400 h. Est. f. c. Restos de un castillo que la tradición atribuye á Guillermo *el Conquistador.* Dolmen llamado *Pierre Couplée.* Es cabecera de un cantón de 19 municipios y unos 10,000 h.

Ferté-Gaucher (La). *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Sena y Marne, dist. y á 16 kms. ESE. de Coulommiers; unos 2,000 h. (con el mun.). Victoria de los aliados en 1814 contra las tropas de Marmont y Mortier.

Ferté-Macé (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Orne, dist. y á 22 kms. E. de Domfront, sit. á oril. de un arroyo afl. del Gourbe; unos 10,000 h. (con el mun.). Importante industria de tejidos, pasamanería, cintas, etcétera. Fué en otro tiempo una señoría perteneciente á la familia angevina de Bouchet.

Ferté-Milon (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Château-Thierry, cant. y á 12 kms. O. de Neuilly-Saint-Front, sit. á oril. del Ourcq; unos 1,600 habitantes. Antiguas canteras, hoy poco explotadas. En ella construyó un castillo notable Luis de Orleáns, hermano de Carlos VI, castillo que sirvió más tarde de baluarte á la Liga, por lo cual Enrique IV lo mandó arrasar. En esta población nació Racine.

Bibliogr. Poquet, *La Ferté-Milon* (Laon, 1872).

Ferté-Saint-Aubin (La). (Llamada también La Ferté-Nabert, La Ferté-Saint-Michel y La Ferté-Lowendal.) *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loiret, dist. y á 20 kms. S. de Orleáns, sit. á oril. del Cosson; unos 2,800 h. (con el mun.). Castillo de Lowendal, construído por Mansart de 1635 á 1650. El feudo era una baronía que llegó á tener título de ducado.

Ferté-sous-Jouarre (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. y á 10 kms. de Meaux, situada en la confl. del Marne y del Petit Morin; unos 4,500 h. (con el mun.). Est. f. c. Importantes canteras de piedra de amolar. Castillo de l'Ile del siglo XVIII. El 9 de Febrero de 1814 las fuerzas francesas de Macdonald fueron vencidas por la vanguardia rusa, después de notable resistencia.

FERTEL (Martín Domingo). *Biog.* Impresor y librero francés, n. en 1672. Autor del primer manual de tipografía, impreso en Francia, titulado *Science pratique de l'Imprimerie* (Saint-Omer, 1723). A Fertel es debida la idea del tipómetro de nuestros días, antes llamado *prototipo,* cuyo objeto fué uniformar la altura y el cuerpo de los caracteres de imprenta á base de la medida sentada por el instrumento de Fertel, más tarde modificada por Fournier y luego por Didot. Véase Imprenta.

FERTIAULT (Francisco). *Biog.* Literato francés, n. en Verdun-sur-le Doubs (Saona y Loire) el 25 de Junio de 1814 y m. en París el 5 de Octubre de 1915. Hizo sus estudios en el Colegio de Châlons y después de obtenido el grado de bachiller entró en casa de un impresor de la misma ciudad, y mientras aprendía el oficio de tipógrafo redactaba él solo casi enteramente un periódico local intitulado *Le Patriote de Saône-et-Loire,* del que era propietario su jefe de taller. En 1835 se trasladó á París, en donde primeramente ejerció también de tipógrafo, y obtuvo luego un empleo en casa de un banquero. En 1854 hízole su secretario particular el banquero Bischoffsheim, que luego fué diputado, y desempeñó este cargo durante cincuenta y tres años, ó sea hasta los noventa y tres de su edad. Era el decano de la Sociedad de *Gens de Lettres.* He aquí la lista más ó menos completa de sus obras, en alguna de las cuales colaboró su esposa, Mme Julia Fertiault: *Arthur,* poema (1837); *Le Dix-neuvième siècle,* sátiras (1840), en colaboración con Nus; *Les Noëls bourguignons de B. de la Monnaye* (París, 1842); la segunda edición de esta obra (hecha en 1858) fué aumentada con *Noëls mâconnais; Les Rimes de Dante,* sonetos, canciones y baladas (París, 1848-54); *Histoire pittoresque et anécdotique de la danse chez tous les peuples anciens et modernes* (París, 1854); *Le poème des larmes* (París, 1858-60); *Les voix amies (Enfance. Jeunesse. Raison),* poesías (París, 1864); *Le bac des vendangeurs* (1864); *La chambre aux histoires,* novela (París, 1874); *Les petits drames rustiques, scènes et récits villogeois* (París, 1875); *Les Amoureux du livre* (sonetos de un bibliófilo) (París, 1877); *Salon de 1877: causeries d'un flâneur* (1880); *Le berger du Béage, romanbiographie d'un berger (Régis Breysse) devenu sculpteur* (París, 1880); *Les légendes du livre* (París, 1886); *Comment j'aime mes livres* (1891); *Croquis d'après nature,* sonetos (París, 1893); *Diction-*

naire du langage populaire verduno-chalonnais (París, 1896); *Au Clair Pays*, poesías (París, 1897); *En Bourgogne, récits villageois* (Châlons-sur-Saône, 1898); *Rimes bourguignones* (París, 1899); *Drames et cancans du livre* (París, 1900); *Le Cher petit Pays, sonnets verdunois* (Châlons-sur-Saône, 1903); *Galanterie et bel esprit au XVI[e] siècle en Italie* (París, 1905); *La vie du livre* (París, 1909); *Les soirs du doyen* (París, 1912), y *A cent ans* (París, 1914). FERTIAULT fué el principal fundador de la Unión de los Poetas, cuya sociedad presidió. Colaboró en diversas revistas y periódicos, tales como: *Français peints par eux mêmes, Revue des Traditions Populaires, Gazette des Beaux-arts*, etc.

FÉRTIL. F., It. é In. **Fertile.**—A. **Fruchtbar.**—P. **Fertil.**—C. **Fértil.** — E. **Produktema.** (Etim. — Del lat. *fertilis*, deriv. de *ferre*, llevar.) adj. Aplícase á la tierra que lleva ó produce mucho ó en abundancia. || fig. Dícese del año en que la tierra produce abundantes frutos; del ingenio, etc. || Rico, fecundo.

Deriv. **Fértilmente.**

FÉRTIL. *Bot.* Se dice de las flores con los respectivos órganos sexuales, anteras ó pistilos, eficaces para la reproducción y también se aplica este adjetivo directamente á dichos órganos sexuales.

FERTILIDAD. F. **Fertilité.** — It. **Fertilità.** — In. **Fertility.** — A. **Fruchtbarkeit, Fertilität.** — P. **Fertilidade.** — C. **Fertilitat.** — E. **Produktemo.** (Etim. — Del lat. *fertilitas, atis*.) f. Calidad de fértil. || Virtud que tiene la tierra para producir copiosos frutos.

FERTILIDAD. *Agr.* Más propiamente *feracidad* es la mayor disposición que tiene una tierra para producir cosechas abundantes y continuas. Esa disposición está relacionada con los componentes qué forman el suelo laborable, y su estado de asimilación para que puedan tomarlos los vegetales que en él viven. La fertilidad de una tierra de cultivo se sostiene y se aumenta, según convenga por medio de labores, adicionando substancias minerales combinadas que llamamos *abonos minerales* ú *orgánicos*, tanto sean de origen animal ó vegetal, que la enriquecen y modifican sus condiciones físicas. También contribuyen á la mejora de las tierras aumentando su fertilidad las enmiendas (V. ENMIENDAS). Asimismo los riegos contribuyen á la fertilidad de las tierras. Las que no son muy fértiles se dice que son poco productivas y cuando lo son apenas se dice que son *estériles*.

FERTILIDAD. *Rel.* y *Etnogr.* Siendo tan importante una lluvia abundante y oportuna para el crecimiento normal y el desarrollo de las cosechas, no es extraño que entre las prácticas de muchos pueblos primitivos se hallen algunas, relacionadas con la cosecha, cuyo objeto es asegurar dicha lluvia y que obedecen á procedimientos ó recursos de la magia llamada simpática, encaminados á promover la fertilidad. Frazer (*Golden Bough*, II, pág. 225, Londres, 1900) indica la posibilidad de que la costumbre de echar una cantidad de la siega en el río, sea una supervivencia de la práctica de algunos pueblos antiguos que echaban el cuerpo de una víctima humana en los ríos, ó de la costumbre, observada en Auxerre, de quemar una cantidad de espigas después de la danza de la cosecha. Lo propio se puede pensar de la costumbre de los búlgaros, de quemar una cantidad de espigas y aventar las cenizas en el campo, con objeto de promover la fertilidad del mismo, considerando esto como una reminiscencia de lo que hacían los antiguos egipcios, reduciendo á cenizas una víctima humana y esparciéndolas en el campo. La práctica del sacrificio humano, con objeto de asegurar la fertilidad de la tierra, fué muy frecuente en la antigüedad. En las primeras etapas de esta costumbre, la víctima se consideraba como una encarnación ó incorporación del espíritu del trigo. Así se explica la ceremonia de esparcir sus cenizas por el campo, y el hecho de las solemnes fiestas que celebraban los mejicanos, y en las que comían del cuerpo de la víctima, da motivos á suponer que creían también ellos que al participar del cuerpo, en el que estaba incorporado el espíritu del trigo, aseguraban la cosecha venidera. En el África Occidental, en Benin y entre los bechuanas, se registran casos de sacrificios humanos para asegurar la fertilidad de la tierra. Entre los khonds se quemaba parte de la víctima en ofrenda á la diosa de la tierra; si la víctima lloraba mucho, era señal de que había de caer, durante el año, copiosa lluvia (Macpherson, *Memorials of service in India*, pág. 113, Londres, 1865). Entre las tribus agrícolas de Uganda el sacrificio tenía lugar, aproximadamente, en la época de la cosecha, y en Tshi ofrecían una víctima humana en la cosecha del ñame, depositando su sangre en un hoyo que hacían en el campo (A. B. Ellis, *The Tshi-speaking peoples*, página 230, Londres, 1887). Frazer (lug. cit.) dice también que, considerando las costumbres europeas á la luz de las prácticas de las razas primitivas, se puede creer, con razón, que también en Europa estuvo en vigor el sacrificio humano en el campo mismo de la cosecha, á fin de asegurar su fertilidad, pues la víctima se identificaba con el espíritu del trigo.

Bibliogr. W. Mannhardt, *Antike Wald-und Feldkulte* (Berlín, 1877), y *Baumkultus* (Berlín, 1875); E. N. Fallaize, *Harvest*, en *E. of R. and E.* (IX, pág. 523, Edimburgo, 1913).

FERTILIZANTE. m. *Agr.* Nombre que recibe toda substancia de origen vegetal, animal ó mineral, que, aplicada á la tierra de cultivo en forma de abono, contribuye á aumentar su caudal de principios alimenticios que constituyen los alimentos de los vegetales ó sea su fertilidad. V. FERTILIDAD.

FERTILIZAR. F. **Fertiliser.** — It. **Fertilizzare.** — In. **To fertilize.** — A. **Befruchten, fruchtbar machen.** — P. **Fertilizar.** — C. **Fertilisar.** — E. **Produktemi.** (Etim. — De *fértil*.) v. a. Fecundizar ó beneficiar la tierra, disponiéndola para que dé abundantes frutos.

Deriv. **Fertilizable. Fertilización. Fertilizado, da. Fertilizador, ra. Fertilizante.**

FERTILIZAR. *Agr.* Enriquecer las tierras mezclando á ellas substancias de procedencia vegetal, animal y mineral en condiciones asimilables para que puedan ser absorbidas por las plantas. V. FERTILIDAD.

FERTIT (DAR). *Geog.* V. DAR FERTIT.

FERTÖ. *Geog.* Lago de Hungría, llamado en alemán *Neusiedl*, de 36 kms. de largo por 6'5 á 15 de ancho y 1 á 7 m. de profundidad. Está sit. en la frontera de Austria, á la que hoy pertenece su costa en gran parte, á una altura de 116 m. s. n. m. y su superficie líquida es de 335 kms.², con un perímetro de unos 100 kms. Pertenece al sistema hidrográfico del Raab, y aunque el Radnitz le sirve de desagüe, no tiene propiamente ninguno; en cambio, recibe los grandes arroyos Vulka y Rakos y es navegable sólo en canoa. Plinio lo menciona con el nombre de Peiso. Parece que en el siglo IV estuvo completamente seco y que en el XIV era más pequeño que al presente; desde 1866 hasta 1869 se agotó hasta convertirse en un terreno pantanoso que se aprovechó para pastos. Desde 1870 hasta 1876 se llenó de nuevo. La orilla oriental es llana, pantanosa y poco habitada; por el contrario, la occidental es montañosa, rica en viñedos y frutas y muy poblada.

FERTOIS (LE). *Geog.* Antigua región de Francia, que formaba parte del Maine, y comprende La Ferté-Bernard y sus alrededores en el dep. del Sarthe.

FERTO-SZENT-MIKLOS-SZERDARHELY. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Sopron ú Odenburg, hoy en parte austriaco; unos 3,500 habitantes.

FERT PYRA NOSTRA VINUM. loc. lat. *Nuestra pera va acompañada del vino*. Es un verso del *Flos Medicinae* de la Escuela de Salerno, en el que se recomienda que, al comer peras, se les añada un sorbo

de buen vino. Y encarece aun más la necesidad de cumplir esta recomendación, por cuanto en el mismo verso también dice: *Sine vino, sunt pyra virus* (sin vino, las peras son veneno).

FERTUM. *Hist. rel.* Así se llamaron las oblatas ú ofrendas que se hacían en la misa, según afirma san Isidoro en sus etimologías. El mismo nombre dieron los latinos á las oblaciones que se hacían de unas tortas de harina, miel y vino para ofrecerlas á los dioses. Se significó también con esta palabra el *ofertorio* que, etimológicamente, parece venir de *fertum* (de *fero*, ofrecer). En la isla de Malta se llaman *ferta* aun hoy las limosnas que se recogen durante el ofertorio de la misa.

FERTUNZ. *Mit.* En la mitología eslava, dios de los vientos, cuya misión era la de disipar los nublados y tempestades y reunir las nubes que debían fecundar la tierra.

FERTUR IN ARVA FERENS CUMULO. loc. lat. *Se precipita por los campos arrastrando montones.* Es una descripción contenida en los versos 495-500 del lib. II de la *Eneida* de Virgilio, en la que se comparan los estragos que hace un río desbordado en una llanura fértil, con los que los griegos hicieron en la ciudad de Troya al apoderarse por traición de ella. La descripción se completa con las palabras: *Campos que per omnes cum stabulis armenta trahit* (y en todos los campos arrastra ganados y establos).

FERUER. (Etim. — Del persa *ferohuer*, forma moderna del persa antiguo *fravarti*, zend *fravachi*.) *Mit.* Nombre del genio ó ángel de la guarda en la religión avéstica. Los *feruers* eran, primitivamente, como los *Pitris* de la India, los dioses domésticos, los manes de los antepasados; pero el mazdeísmo los transformó é hizo una distinta creación, separando el feruer del cuerpo que anima. Así vinieron á ser espíritus inmortales habitando el cielo y la tierra (pues los dioses también tenían sus feruers), intermediarios entre el hombre y la divinidad; en la época sasánida, el feruer acabó por confundirse con el alma responsable de las acciones de la vida. A los feruers se les invocaba en circunstancias distintas. El Avesta contiene numerosos himnos en su honor. En el calendario persa se les consagraban los cinco días epagómenos. También se les atribuía un papel antidiabólico.

Bibliogr. J. Darmesteter, *Ormazd y Ahriman* (1877); Palanji, *The Fravashis* (1889).

FÉRULA. F. **Férule.** — It., In. y P. **Ferula.** — A. **Fuchtel, Zuchtruthe.** — C. **Palmeta, fèrula.** — E. **Bastono.** (Etim. — Del lat. *ferula*, cañaheja, palmeta.) PALMATORIA (en la acepción de instrumento que en las escuelas de niños llaman palmeta, y sirve para castigar á los muchachos, dándoles con ella en las palmas de las manos). || fig. Poder, potestad, autoridad, dominio. || *Antig.* Muy abundantes las férulas en toda la cuenca mediterránea, principalmente en Argelia, Sicilia y en los países helénicos, no es extraño que en la antigüedad tuviesen un significado en los mitos griegos y en los usos de griegos y romanos. Según la leyenda, Prometeo había ocultado y conservado el fuego celeste en un tallo.

ESTAR UNO BAJO LA FÉRULA DE OTRO. fr. fig. Estar sujeto á vivir sometido á él.

FÉRULA. *Bot.* El género fundado con este nombre por Asa Gray es sinónimo del *Leptotaenia* Nutt. El fundado por Linneo se incluye en la misma familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las peucedaneas, subtribu de las ferulinas. Se distingue por los nervios de las costillas marginales en la base de las alas, en conexión con las aristas laterales de la semilla, las costillas marginales aladas, las tres costillas dorsales estrechas, filiformes, nunca aladas, borde del fruto formado por alas adheridas una á otra, umbelas compuestas en ramificación ordinaria, las costillas marginales empotradas en la base del ala más ancha en la arista de la semilla, pétalos amarillos ó verdosos, flores polígamas, femeninas sólo las de las umbelas principales, las laterales masculinas, pétalos aovadorredondeados, enteros, planos ó poco encorvados, disco ancho alrededor del estilopodio y á menudo en escudilla con borde ondeado, borde del fruto grueso, uno ó más canales resinosos, separados de la semilla por una capa celular dura, involucro nulo ó de pocas brácteas caedizas. Fruto muy comprimido por el dorso. Son hierbas vivaces y robustas con ramificación umbelar abundante y en lo alto á menudo verticilada, hojas varias veces pinadodivididas, á menudo muy grandes, cáliz con cinco dientes cortos.

Incluye una gran serie de tipos locales mediterráneos, orientales y de Cachemira, China, Abisinia (hasta los 3,000 m. de altura), agrupados en unas 50 especies, 30 de ellas orientales.

En el subgénero *Narthex* con pétalos estrechos, lanceolados ó aovadorredondeados lanceoladoaguzados y con la punta enrollada, canales resinosos uno en el vallecito, ó dos ó tres, grandes ó por lo menos bien reconocibles, sección *Peucedanoides* con un canal, disco en escudilla, *F. Narthex, Narthex Asafaetida* del Baltistan, en el Indo superior, proporciona asafétida; *F. Schair*, de Syrdarya; *F. ceratophylla*, del Turquestán, y *F. galbaniflua*, de Persia, proporcionan gálbano. En la última se recoge la gomorresina en la parte inferior del tallo y de los peciolos.

En la sección *euferulae* con tres canales por lo común, comisura con dos ó tres á derecha y otros tantos á izquierda, sin disco visible, pero estilopodio ancho; *F. communis*, en su variedad *gummifera*, parece que da una gomorresina parecida á la amoníaco y que los marroquíes llaman *fuxog*. Esta y otras especies afines de talla hasta de 2 m., llegan á tener 20 á 50 radios en las umbelas principales, frutos de hasta 18 mm., hojas cuatro ó cinco veces pinatisectas, grandes y recortadas en segmentos finos, probablemente las más divididas de toda la familia. El área de estas especies se extiende desde las islas Canarias y España, Mediodía de Francia, región atlántica por Italia y Grecia hasta Siria y Chipre. *F. tingitana*, *F. sancta* se extiende del NO. de Africa á Grecia, costa de Siria y peñas de Palestina, y tiene segmentos más cortos y anchos, recortadodentados; da la goma amoníaco africana. *F. tunetana* en las islas Canarias, con *F. vesceritensis* y *F. longipes*. *F. persica* apenas alcanza medio metro, dicen que sirve de forraje y por otra parte que da la gomorresina *sagapeno*.

En el subgénero *Soronthus* los pétalos son como en el subgénero anterior, los canales resinosos uno en cada vallecito y cuatro en la comisura, borde del cáliz cortamente dentado, rodeando á un disco ancho, flores muy cortamente pedunculadas, umbelillas, por tanto, casi acabezueladas, las flores externas femeninas y las internas masculinas. *F. sibirica* y *F. peucedanifolia*.

En el subgénero *Scorodosma* los pétalos son anchamente aovadorredondeados, obtusos, sin punta enrollada, canales resinosos no distinguibles al exterior, disco en escudilla como en el primer subgénero y sección. Se incluyen las cuatro especies, que dan asafétida: *F. assa foetida*, de Persia, con flores amarillas, tallo hasta de 3 m. *F. foetida* con flores blancas, del Turquestán; *F. alliacea*, de lo más 1 m. de alto, y *F. rubricaulis* de Persia.

En la primera, según Kaempfer, dejan al descubierto las raíces desde el 25 de Mayo al 8 de Junio, y por once veces se hacen incisiones transversales para obtener superficies de tejido siempre frescas y de que mana el bálsamo lechoso. Ya á mediados de Abril, después de marchitarse las hojas, se habían congregado los indígenas para los preparativos del procedimiento de obtención, cavando la tierra de alrededor, retorciendo los restos de hojas y amontonando luego de nuevo tierra y hojas junto al tronco; cuarenta días después volvieron para de nuevo descubrir el tronco

y cortar la parte superior con las hojas. Cada grupo de cuatro ó cinco hombres se ocupaba en unas 2,000 plantas.

En el subgénero *Euryangium* el borde del cáliz tiene dientes muy pequeños, disco en escudilla con borde ondeado, pétalos lanceoladoagudos, largamente enrollados, ovario con cuatro canales resinosos entre las costillas, abarcando todo el ancho del mesocarpio y tocándose ampliamente, originándose de ellos en la madurez cuatro canales; hay también dos anchos canales en la comisura hasta las alas marginales estrechas. *F. Sumbul* y *F. suaveolens* tienen raíces gruesas menos ramosas que *F. Narthex*, tallo de 1 á 2 m., hojas espolvoreadas de blanquecino y, por consiguiente, de color gris azulado, tres veces ternadopinatífidas, segmentos pinatífidos y parecidos á helechos *(Ruta muraria)* en su denticulación. Viven en el Turquestán y Afganistán. La raíz, con el rizoma cubierto de vainas foliales desgarradas, es muy aromática y se usa como fortaleciente de los nervios. En España llaman *cañaheja* ó cañaferla la *F. communis* y *asa dulce* la *F. tingitana;* ambas tienen las hojas verdes por ambas caras y la última la umbela terminal cortamente pedunculada y el fruto de sólo 10 milímetros.

FÉRULA. *Cir.* Tablilla de madera, hierro, cobre, cartón, alambre, etc., rígida ó flexible, que se aplica para mantener en su posición partes movibles ó desplazadas, especialmente huesos fracturados ó luxados.

Férula bávara. Férula enyesada en la cual el yeso se halla entre dos hojas de franela mojadas.

Férula de Agnew. Aparato de contención para las fracturas de la rótula. || Especie de manopla para las fracturas del metacarpio.

Férula de Ashhurst. Férula articulada de alambre que comprende el muslo y la pierna, que se emplea en el tratamiento postoperatorio de las resecciones de la rodilla.

Férula de Bond. Férula especial para las fracturas del extremo inferior del radio.

Férula de coaptación. Tablillas ajustadas alrededor de un miembro fracturado con objeto de mantener la coaptación de los fragmentos.

Férula de Dupuytren. Férula lateral para la reducción de la fractura de Pott.

Férula de Fox. Aparato para mantener la reducción en la fractura de la clavícula.

Férula de Gordon. Férula lateral para el brazo y mano en la fractura de Colles.

Férula de Hennequin. Férulas de tarlatana enyesada, cortadas de un modo especial, para las fracturas del brazo.

Férula de Levis. Férula perforada de metal que sujeta el brazo y la mano.

Férula de Mac Intre ó Mac Intire. Férula posterior para el miembro inferior en forma de doble plano inclinado.

Férula de Maisonneuve. Férulas de tarlatana enyesada para la sujeción del muslo, pierna y pie, en número de dos, una posterior, que comprende el muslo, pierna y planta del pie, y otra lateral, que recorre todo el miembro y pasa por debajo del pie á modo de estribo.

Férula de Mason. Férula para el tratamiento postoperatorio de la amputación del codo.

Férula de Sayre. Férulas para el tobillo, para la rodilla y para la cadera en las diversas afecciones traumáticas y orgánicas de estas regiones.

Férula de Simpson. Tapón de algodón dispuesto para ser introducido en una fosa nasal.

Férula de Stromeyer. Férula compuesta de tablillas articuladas que puede fijarse en un ángulo cualquiera.

Férula de Thomas. Aparato ortopédico para librar la rodilla del peso del cuerpo y transferirlo al isquion y periné.

Férula de Volkmann. Canal para las fracturas del miembro inferior.

Férula interdental. Tablilla para la fractura del maxilar inferior mantenida en posición por alambres sujetos en los dientes.

Férula nasal de Jones. Pequeña férula para la fractura de los huesos nasales.

Férula poroplástica. Férula de material que puede reblandecerse con agua y moldearse sobre el miembro.

FÉRULA. *Hist.* Planta de un tallo muy largo, de la cual se servían los antiguos á menudo para infligir leves castigos. || Varilla ó caña delgada con la cual se castigaba á los esclavos por faltas livianas. Co mo instrumento de pena, la férula era el más benigno de los que empleaban los antiguos. Siguióse usando la férula en las escuelas medievales; era un instrumento llano en todo lo largo (palmeta), ó bien á manera de bastoncito, terminado por una cabeza de plomo, con la cual se golpeaba la palma de la mano.

FÉRULA. *Hist. ecl.* Uno de los varios nombres que se daban al báculo pastoral de los obispos; siendo la insignia de la dignidad así episcopal como papal en la Edad Media. La denominación de *férula* se reservaba al báculo de los obispos; el de los abades conservaba su propio nombre de *báculo*. Sobre la antigüedad, formas diversas, empleo y valor de los báculos en los distintos siglos. V. BÁCULO. || Tabla de madera, al ruido de la cual eran congregados los antiguos monjes, como se ve por una carta del Archivo de San Víctor de Marsella (1417). || Férula es también el nombre latino con que se designaba la parte de las antiguas iglesias, inmediata á la puerta de entrada, en donde se colocaban los penitentes de tercer grado, que eran admitidos á oir la lectura de la Sagrada Escritura, y por esta razón eran llamados *oyentes (audientes)*. No es exacta la opinión de los que confunden esta parte de la Iglesia con el pórtico reservado á los penitentes del primero y segundo grado (V. NARTHEX). En la vida de san Basilio, atribuída á san Amfiloquio, se habla de la férula en el sentido expuesto.

FERULAGO. m. *Bot.* Género fundado por Koch y sinónimo del *Hemmatocaulis* Tsch., para plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las peucedaneas, subtribu de las ferulinas, distinto del *Ferula* por sus muchos canales resinosos en la capa interna rodeando á la semilla, involucro é involucrillo de muchas piezas, á menudo reflejos; disco no en escudilla en el estilopodio, pericarpio gruesamente parenquimatoso; alas marginales con los nervios en la base gruesa, no en la arista; la comisura con los canales resinosos visibles al exterior. Son hierbas vivaces, con hojas muy pinadodivididas compuestas, flores amarillas.

Se incluyen unas 40 especies de la flora atlántica del NO. de Africa y hasta el Turquestán, S. de Rusia y la falda meridional de los Alpes. *F. galbanifera*, *F. Ferulago* se extiende del Mediodía de Francia al Cáucaso y se indica en Andalucía; *F. sulcata*, de Argelia, España é Italia: ésta tiene las ramas superiores opuestas y los frutos con más de 20 canales en la cara comisural; aquélla tiene las ramas superiores verticiladas.

FERÚLICO (ÁCIDO). m. *Quím.* $C_6H_3(CH_3)O_3$. Llámase también *ácido metilcafeico*. Se encuentra en la asafétida, en la resina obtenida por decocción del *Pinus laricio* y en el opopónax de umbelíferas. Se obtiene precipitando la solución alcohólica de asafétida con acetato de plomo, lavando el precipitado con alcohol y descomponiéndolo con ácido sulfúrico diluído. Artificialmente se obtiene de la vainillina. Cristaliza en agujas incoloras, brillantes, que funden á 168°5. Es muy soluble en el agua caliente y el alcohol. La solución de cloruro férrico da color pardo amarillento á su solución acuosa. El ácido ferúlico produce vainillina por oxidación.

FERULINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las peucedaneas, con mericarpios alados por las costillas marginales firmemente unidas. Géneros principales *Ferula*, *Dorema*, *Peucedanum*, *Anethum* y *Pastinaca*.

FERUS ó PLANCHY (JORGE). *Biog.* Escritor de la Compañía de Jesús, n. en Bischofsteinitz (Bohemia) en 1585 y m. en Brzeznicz el 21 de Enero de 1659. Admitido en la Orden en 1602, enseñó por espacio de varios años letras humanas, filosofía, teología moral y polémica, fué después rector de Iglau y luego pasó á Praga, en donde ejercitó el ministerio de la predicación por espacio de treinta años. Es muy abundante el número de sus obras de propaganda, las cuales se publicaron anónimas ó seudónimas. Las principales son: *Petra Rybadeneyry swaty swatého diwy a zázraky schwáleného obcowáni ziwot Ignacia Lojoly, rádu towarystwa jména yézisowého yakladatele* (1616); *Slawnost prwnlho stoleti towarystwa yezisowa* (Praga, 1640); *Trun milosti Marianske* (Praga, 1640); *Ziwoty sw. patronn ceskych...* (Praga, 1641). Compuso una gramática de la lengua bohema impresa en Praga (1643). Tradujo á este mismo idioma obras de Fursellino, Lancicio, Drexel, Nennichen, Nieremberg, Roa, Lessio y Nadasi. De algunas de sus obras se hicieron muchas ediciones.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III); Pelzel, *Abhandlungen Bomh- und Mähr. Gelehrten* (III, 110).

FERUSA. f. *Zool.* (*Pherusa* Leach.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. El tipo es la única especie conocida, *Ph. fucicola* Leach, de 7 á 12 mm. de longitud, que se halla en los mares de Europa.

FERUSA. *Zool.* (*Pherusa* Blainv., *Trophonia* Aud. Edw.) Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo ó suborden de los sedentarios ó tubícolas, que da nombre á la familia de los ferúsidos *(Pherusidae)*. Puede citarse la *Pherusa (Trophonia) eruca* Clap., de Nápoles.

FERUSA. *Zool.* (*Pherusa* Ellis *et* Solander.) Género de briozoos, ectoproctios, gimnolémidos, del suborden de los tenostómidos (*Ctenostomidae* Delage, *Ctenostomata* Busk), tribu de los alcionelinos, afín al género *Flustrella* Gray, con el cual forma la familia de los flustrélidos ó flustrelinos. Puede citarse la especie *Ph. tubulosa*.

FERUSA. *Zool.* (*Pherusa* Jeffreys, 1869; *Menippe* Jeffreys, 1867.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los escaláridos, afín al género *Aclis*. Es característica la forma específica de la *Ph. Gulsonae* Clark.

FERUSACIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Ferussacia* Risso, 1826.) Género de moluscos dedicado al malacólogo Ferussac, de la clase de los gasterópodos, familia de los estenogíridos. Vive en la cuenca circunmediterránea, Madera, Canarias, Asia y Malasia. En estado fósil se halla en los terrenos eocénicos.

A este género pertenecen los subgéneros *Cionella* Jeffreys (1829) y *Azeca* Leach.

FERÚSIDOS. m. pl. *Zool.* *(Pherusidae, Chlorhaemidae.)* Familia de gusanos, anélidos, poliquetos, del grupo ó suborden de los tubícolas ó sedentarios, que toma nombre del género *Pherusa* Blainv. (V. FERUSA). También se denomina de los clorémidos por aquellos naturalistas que toman como género tipo el *Chlorhaema* Duy, *Siphonostomum* Otto. Se caracteriza por tener el cuerpo alargado, cilíndrico; con sangre verde, á lo que deben su denominación de clorema y clorémidos el género citado y la familia, respectivamente; la cabeza es cilíndrica, con dos fuertes tentáculos bifurcados; papilas bucales, y filamentos branquiales retráctiles: el primero ó dos primeros anillos llevan sedas muy largas; en todos los demás anillos hay grupos ó pinceles de seda, dispuestos en dos filas; la piel presenta papilas y largos filamentos secretores de mucosidad. Además de los dos géneros mencionados, comprende el *Stylarioides* Delle Ch.

FERUSINA. f. *Paleont.* (*Ferussina* Grateloup, 1827; *Strophostoma* Deshayes, 1828.) V. ESTROFOSTOMA.

FERUSSAC (ANDRÉS ESTEBAN JUSTO PASCUAL JOSÉ FRANCISCO D'AUDEBARD, BARÓN DE). *Biog.* Naturalista y escritor francés, n. en el Chatron, cerca de Lauzerte (Tarn y Garona) en 1786 y m. en París en 1836. Hijo del naturalista Juan Bautista, barón de Ferussac (V.), ingresó en el ejército á los diez y seis años de edad, pero al propio tiempo que cumplía sus obligaciones militares, siguió los cursos de Cuvier y de Lastrille; poco después presentó al Instituto varios trabajos sobre historia natural que llamaron la atención de las personas competentes. Enviado á España cuando la invasión francesa, se distinguió en el asedio de Zaragoza y en todos los hechos de armas en que tomó parte su regimiento, ascendiendo á oficial. En Moguer (Huelva) un balazo le atravesó el pecho, y entonces se retiró de la milicia con el grado de capitán. Aprovechando su estancia en España reunió numerosos materiales referentes no sólo á la historia natural, sino también á la arqueología, geología, etc., que le sirvieron para su obra *Ojeada sobre Andalucía*. De regreso en París continuó sus estudios é investigaciones científicas. Protegido por la primera Restauración, por el Gobierno de los Cien Días y por la segunda Restauración, fué sucesivamente subprefecto, profesor de la Escuela de Aplicación de Estado Mayor, en la que enseñó geografía y estadística (1818); jefe de división en el ministerio de Comercio y, finalmente, diputado por el Tarn y Garona. De sus obras merecen especial mención: *Histoire naturelle, générale et particulière des mollusques terrestres et fluviaux* (comenzada por su padre y continuada por Deshayes, París, 1821-51); *Tableau systématique des animaux mollusques* (1882); *Histoire naturelle des mollusques, publiée par monographies;* los *Cefalópodos* (en colaboración); *De la géographie et de la statistique considérées dans leurs rapports avec les sciences...*; *Journal historique du siège de Saragosse, suivi d'un coup d'oeil sur l'Andalousie; Mémoires géologiques sur les terrains formes sous l'eau douce par les débris fossiles des mollusques...* (París, 1814); *Notice sur Cadix et sur son île* (París, 1823); *Monographie des espèces vivantes et fossiles dn genre «Melanoposis»* (París, 1823); *Additions et corrections au tableau méthodique de la classe des céphalopodes, par M. d'Orbigny* (París, 1827): *Extrait du journal de mes campagnes en Espagne; Considérations générales sur les mollusques terrestres et fluviatiles et sur les fossiles des terrains d'eau douce; Mémoire sur la colonisation de la régence d'Alger* (París. 1833); *De l'état actuel de la France et de la nécessité de s'occuper de son avenir* (París, 1834); *Note sur le seiche a six pattes, et sur deux autres espèces de seiches* (París, 1835), etc. Entre 1824 y 1831 publicó el *Bulletin Universel des Sciences et de l'Industrie,* en ocho secciones, de las cuales la sección primera, *Sciences mathématiques, astronomiques, physiques et chimiques,* comprende 16 volúmenes (París, 1824-31); la sección segunda, *Sciences naturelles,* 27 volúmenes (París, 1824-32), y la sección tercera, *Sciences technologiques,* 19 volúmenes (1824-32).

FERUSSAC (JUAN BAUTISTA LUIS D'AUDEBARD, BARÓN DE). *Biog.* Naturalista y militar francés, n. en Clairac (Lot y Garona) en 1745 y m. en el castillo de Lagarde, cerca de Lauzerte, en 1815. Era oficial del ejército francés, habiendo emigrado en 1791; mandó luego la artillería de la vanguardia en el ejército de Condé, y al regresar á Francia en 1801, se ocupó exclusivamente en estudios de historia natural. Fué miembro de la Academia de Montauban y escribió:

Observations sur es couches solides et terreuses de la terre (1780); *Examen de l'effet de l'attraction dans l'action des menstrues, attribuée à cette cause* (1788); *La mer, a-t-elle un changement de place et de niveau progressif dans l'étendue de côte comprise entre Sangette et la Frise?* (1789); *Essai d'une méthode conchyliologique* (1802), é *Histoire générale et particulière des mollusques terrestres et fluviatiles,* obra que fué continuada por su hijo Andrés (V.).

FERVAAL. *Mús.* V. INDY (PABLO DE).

FERVACQUES (GUILLERMO DE HAUTEMER, CONDE DE). *Biog.* V. HAUTEMER (GUILLERMO).

FERVAL (CLAUDIO). *Biog.* V. THOMAS GALLINET (MARGARITA).

FERVAQUES. *Geog. ecl.* Monasterio de monjas cistercienses de Francia, dep. del Aisne, dióc. de Noyon. Llamado antes *Fons-Summae.* Fué fundado á petición del conde Reinero por san Bernardo en 1140. Destruído por diversas causas en 1557 y 1580 y habiendo sufrido otras vicisitudes, al fin sus religiosas se fijaron definitivamente en San Quintín.

Bibliogr. Poquet, *Histoire de l'abbaye de Fervaques à S. Quintin* (1876).

FERVENÇA. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Braganza; nace en la Sierra de Nogueira y, después de un curso de 25 kms., des. en el Sabor. || Pobl. y felig. de la prov. del Minho, conc. y á 7 kms. de Celorico de Basto; unos 1,300 h. La feligresía se denomina *O Salvador.*

FERVENCIA. (Etim. — Del lat. *fervens, entis,* p. a. de *fervere,* hervir.) f. HERVENCIA.

FERVENZA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de Santa María de Conjo. || Ald. en el mun. de Ortigueira, parr. de San Julián de Loiba.

FERVENZA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Bande, parr. de San Pedro Fiz de Rivero. || Lug. en el mun. de El Barco, parr. de Santa Marina de El Monte.

FERVENZA. *Geog.* Lugar de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, parr. de San Pedro de Loson. || Lugar en el mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Pedro Félix de Gesta. || Lug. en el mun. de Rodeiro, ayuda de parr. de San Juan de Camba.

FERVERDIN. *Mit.* Nombre persa de los espíritus de los muertos, que en el *Zend* llevan el nombre de *fravashi* y en persa el de *fravarti.* Se ha convertido en el nombre de una abstracción divina, que preside el primer mes del año y el día 19 del mes.

FERVERE-OMNIA TUNC PARITER VENTO NIMBISQUE VIDEBIS. loc. lat. *Entonces verás que juntamente bullen y se agitan los vientos y las nubes.* Verso 455 del libro I de las *Geórgicas* de Virgilio que con los anteriores y posteriores contiene una bellísima descripción de una tempestad, en sus comienzos, aparición, estallido y calma.

FERVERES. *Mit.* Genios de la religión de los persas, que figuraron en la lucha de Ormuzd y Arimanes, como defensores del principio del bien contra el genio de las tinieblas. Eran los tipos ó modelos, á cuya semejanza formó Ormuzd todos los seres.

FERVESTU ó FERVESTI. (Etim. — Del fr. *fer,* hierro, y *vêtir,* vestir.) m. *Hist.* Caballero, ó mejor, hombre de armas, vistiendo cota de malla. Esta expresión fué corriente hasta el siglo XIV. El verbo francés *fervestir,* significaba *vestir cota de malla.*

FERVET OLLA VIVIT AMICITIA. loc. lat. *Mientras hierva el puchero, durará la amistad.* Con esta locución quiere expresarse que las amistades son más firmes en la prosperidad que en la suerte adversa.

FERVET OPUS. expr. lat. *Hierven los trabajos.* Palabras que empleó Virgilio para pintar la actividad incesante de las abejas (*Geórgicas,* IV, 169) y que se emplea para denotar la actividad febril con que se acomete ó se lleva á cabo alguna empresa.

FÉRVIDO, DA. (Etim. — Del lat. *fervidus.*) adj. ARDIENTE. || FERVIENTE.

FERVIDOR. m. Nombre que en Francia se dió al segundo mes del año republicano, que luego se llamó THERMIDOR.

FERVIENTE. (Etim. — Del lat. *fervens, ferventis,* p. pr. de *fervere,* hervir.) p. a. ant. de FERVIR. Que hierve. || adj. fig. FERVOROSO.

Deriv. **Fervientemente.**

FERVIN. *Farm.* Preparado de carne ferruginoso, que se halla en el comercio en cápsulas de gelatina.

FERVIR. (Etim. — Del lat. *fervere.*) v. a. ant. HERVIR.

FERVOR. F. **Ferveur, ardeur.** — It. **Fervore, fervenza, fervidezza.**—In. **Fervour.**—A. **Eifer.**—P. **Fervor.** — C. **Xardor.** — E. **Fervoro.** (Etim. — Del lat. *fervor, oris,* deriv. de *fervere,* hervir.) m. ant. HERVOR. || Ardor, calor vehemente, como el del fuego ó el del sol. || fig. Celo ardiente y afectuoso hacia las cosas de piedad y religión. || Eficacia suma con que se hace ó se procura una cosa.



Fervor, por L. Danvers

FERVORÍN. (Etim. — Dim. de *fervor.*) m. Breves jaculatorias que se suelen decir en las iglesias, con especialidad durante las comuniones generales. Úsase más en plural.

FERVORIZAR. (Etim. — De *fervor.*) v. a. ENFERVORIZAR. U. t. c. r.

Deriv. **Fervorizado, da.**

FERVOROSO, SA. F. é In. **Fervent.** — It. y P. **Fervoroso.** — A. **Eifrig.** — C. **Fervorós, xardorós.** — E. **Fervora.** adj. Que tiene fervor activo y eficaz ó está lleno de él. || Vehemente, enérgico. || Intensamente sentido, que sale de lo íntimo. || ARDOROSO.

Deriv. **Fervorosamente.**

FERVOROSO. *Mús.* Voz italiana que en la ejecución musical indica una gran vehemencia é intensidad expresiva.

FERWERDERADEEL. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, prov. de Frisia, dist. y á 15 kms. NNE. de Leeuwarden, sit. cerca del mar del Norte; unos 2,000 h. (10,000 con el mun.).

FERYD-EDDIN-ATTHAR. *Biog.* Poeta persa, n. en el Jorasán por el año 1226 y m. en 1280, cuando la invasión de los mogoles. Sus obras son de carácter religioso y moral: la titulada *Mantic Ullair (Lenguaje de los pájaros),* fué traducida al francés.

FES. *Mús.* El *fa bemol,* en la terminología musical alemana.

FES. *Geog.* V. FEZ.

FESA. f. *Pat.* Especie de elefantíasis observada en los habitantes de las islas del S. del Pacífico.

FESA ó FASA. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. del Farsistán, sit. á 135 kms. SE. de Shiraz, á oril. del Shur, tributario del Golfo Pérsico; unos 18,000 h. Tejidos de seda, algodón y lana.

FESAPO. *Filos.* Vocablo convencional de los dialécticos, con que expresan, los que la admiten, un modo de la cuarta figura (V. FIGURA. *Filos.*) llamada de Galeno; los que sólo admiten tres figuras distintas y reducen los de la cuarta á los modos llamados indirectos de la primera, eliminan el sobredicho y lo reemplazan por el nombre *Fapesmo* (V.).

FESCA (ALEJANDRO ERNESTO). *Biog.* Pianista y compositor alemán hijo de Federico Ernesto (V.), n. en Carlsruhe en 1820 y m. en Brunswick en 1849. Fué discípulo de Rungenhagen y de A. W. Bach en Berlín, y como pianista hizo varias *tournés.* Compuso cuatro óperas, que fueron muy aplaudidas en su tiempo, á saber: *Marietta; Die Franzosen in Spanien; Der Troubadour,* y *Ulrich von Hutten* (1849), pero es principalmente conocido por sus *lieder* de estilo muy elevado y notable factura, de los que publicó una colección de 48. En sus últimos años vivió en Brunswick.

FESCA (FEDERICO ERNESTO). *Biog.* Violinista y compositor alemán, n. en Magdeburgo en 1789 y m. en Ems en 1826. A los cuatro años tocaba ya el piano de oído, á los nueve empezó á estudiar el violín con Lohse, primer violín del teatro de Magdeburgo, y á los once dió un concierto en aquella ciudad. Estudió después la harmonía con Zaccharia y el contrapunto con Pitterlin, pasando más tarde á Leipzig, á Oldemburgo, donde sirvió en la capilla del duque, y, finalmente, á la capilla y ópera de Cassel. En 1814 se trasladó á Viena, donde fué nombrado primer violinista del gran duque de Baden, y un año después director de sus conciertos. Su estilo era elegante, gracioso y lleno de atractivo. Escribió: *Cuartetos; Quintetos; Sinfonías; Canciones; Salmos; Potpourris;* una ópera, *Oluar y Leila; Oberturas,* etc.

FESCA (MAXIMILIANO). *Biog.* Agrónomo alemán, n. en Soldin en 1846. Doctoróse en ciencias y en 1875 fué nombrado *Privatdozent* de la Universidad de Gotinga; de 1882 á 1895 residió en el Japón, donde desempeñó un cargo importante en la Dirección de Agronomía y fué profesor de la Academia Komala de Tokio; viajó más tarde por la India y en 1897 le encontramos como profesor en la Escuela Superior de Agricultura de Berlín, en 1900 en la Escuela Colonial Alemana y en 1910 en el Instituto Colonial de Hamburgo. Dejó este autor *Landwirtsch. Studien in England und Schottland* (1876); *Die agronomische Bodenuntersuchung auf naturwissenschaftliche Grundlage* (1879); *Beiträge zur agronomische Bodenuntersuchung* (1888); *Abhandlungen und Erlantungen zu agronomische Karte der Provinz Kai* (1887); *Beiträge zur Kenntnis der japanischen Landwistschaft,* con un atlas (1892-94); *Der Pflanzenbau in die Tropen und Subtropen* (1904-10), y otras.

FESCAUS. *(Fesciacum.) Geog. ecl.* Antiguo monasterio benedictino de Francia, en la dióc. de Cambray. Se ignora el año de su fundación y su emplazamiento exacto, pero consta su existencia en el siglo XIII.

FESCENINO, NA. (Etim. — Del lat. *fescenninus.*) adj. Natural de Fescenio. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad etrusca ó á sus habitantes.

FESCENINO. *Lit. Versos fesceninos ó fescenios.* En las *Geórgicas* de Virgilio (II, v. 385 y siguientes) habla este poeta de los antiguos labradores de Ausonia, cuyo gozo se manifestaba en versos sin medida que repetían entre risas desenfrenadas. Esta poesía popular y rústica tomaba el nombre de *versos fescenios ó fesceninos.* Se cantaban en los regocijos campestres, ya en fiestas religiosas, ya en reuniones privadas y particularmente en las bodas. Puede que de estas fiestas nupciales, precisamente, nacieran tales versos, y si no, en ellas fué donde tuvieron más preponderancia y donde se refugiaron al desaparecer de los otros festejos. El carácter de estos cantos primitivos y agrestes era naturalmente bastante grosero; las buenas costumbres salían un poco mal paradas; el espíritu cáustico de los italianos podía desenvolverse libremente; ni los dioses, ni los hombres escapaban á sus burlas, hasta el extremo que la ley intervino para imponer un límite. En los últimos tiempos de la República los versos fesceninos se convirtieron en género literario. Se conocen algunos de Octavio, Ausonio y Claudio. Se cantaban principalmente en las bodas y habían conservado de sus primeros tiempos algo de su grosería, que aun en el siglo de Augusto gustaba tanto á los romanos más distinguidos (Horacio, *Sátiras,* I, 5, en el viaje á Brindis) y de lo que más tarde se dolía Ausonio. Este, en el *Centon nuptial,* hace alusión á los *fesceninos* de un poeta, Annanio, que vivía en tiempo de Adriano. La última parte de este *Centon* puede darnos una idea de la crudeza de los versos fesceninos; él mismo se excusa en esta forma: «Hasta ahora he cantado el misterio nupcial con palabras veladas que todos pueden comprender. Pero, ya que la solemnidad de las bodas gusta de los versos fesceninos y que este juego admite la libertad de las palabras consagradas por la antigua costumbre, voy á revelar los otros secretos de la cámara y del lecho.»

FESCENIO. *Geog. ant.* C. etrusca al N. de Faleries, á unos 50 kms. de Roma, al O. del Tíber y que en la época imperial quedaba sobre la vía Amerina.

FESCH (JORGE RODOLFO). *Biog.* Ingeniero suizo (1710-1787). Era hijo de un arquitecto, algunos de cuyos trabajos continuó, y luego fué nombrado mayor general del cuerpo de ingenieros del elector de Sajonia y director de las fortificaciones de Dresde. Dejó numerosas obras, entre ellas: *Historia de la guerra de sucesión de Austria, de 1740 á 1748* (1787).

FESCH (JOSÉ). *Biog.* Cardenal francés, tío materno de Napoleón, n. en Ajaccio (Córcega) en 1763 y m. en Roma en 1839. Destinado al estado eclesiástico, estudió en el Seminario de Aix. En 1791 era archidiácono, pero durante la Revolución francesa ingresó en el ejército, y en 1796, en la primera campaña de Italia, recibió de su sobrino Bonaparte el cargo de comisario de Guerra, pero á causa de las muchas quejas y acusaciones que se le dirigieron, abandonó pronto este puesto. En 1799 volvió al estado eclesiástico, siendo nombrado canónigo de Bastia; en Abril de 1802 fué promovido á la silla arzobispal de Lyón; en 1803 se le otorgó el capelo cardenalicio y poco después fué nombrado embajador francés en la corte pontificia.


José Fesch

En 1804 acompañó al Papa á París para la coronación de Napoleón I; al propio tiempo se le dió el cargo de gran capellán del emperador y fué nombrado, además, conde y senador. Presidió en 1810 en París un Concilio del clero francés, en el que habló en favor del papa Pío VII y contra los malos tratos que daba Napoleón al Pontífice. Había sido propuesto anteriormente para el arzobispado de París, pero no quiso aceptar aquel honor. Al acercarse los austriacos (1814) escapó con Leticia, madre del emperador, á Roma,

viviendo allí completamente retirado, dedicado á las artes y las ciencias. No quiso renunciar al arzobispado de Lyón, por lo que esta diócesis fué administrada por un vicario durante veinticuatro años. Su colección de pinturas, de renombre universal, contenía más de 20,000 obras. Su correspondencia con Napoleón fué publicada por Du Casse (París, 1855). En Ajaccio se le erigió una estatua en bronce (1856).

Bibliogr. Ricard, *Le cardinal Fesch* (París, 1855).

FESCHES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. y á 9 kms. de Montbéliard, sit. en la confluencia del Feschotte y del Allaine y á oril. del canal del Ródano al Rhin; 1,700 h. Est. f. c.

FESELEN (MELCHOR). *Biog.* Pintor alemán, n. probablemente en Passau y m. en Ingolstadt en 1538. Estudió con Altdorfer y pintó mucho, pero sin poderse librar de cierta rigidez en sus obras. La Pinacoteca de Munich posee de este pintor un *Sitio de Roma por Porsena* (1529) y *La conquista de Alesia por César* (1533) que pintó para el duque Guillermo IV; la Galería del *Historischen Verein* de Ratisbona cuenta con una *María Magdalena*, y el Museo Germánico de Nuremberg una *Adoración de los Reyes Magos*.

FESHN ó FESHEN. *Geog.* C. de Egipto, á 37 kms. S. de Beni Suef, á los 28° 49′ 23″ de lat. N. y 30° 55′ 55″ de long. E. de Greenwich, en la oril. izquierda del Nilo. Est. f. c. Cerca y al S. restos de la antigua Jeb, que desempeñó un papel importante durante las dinastías XIX y XX, y de la que se conserva una muralla de ladrillo, un edificio macizo que debió de ser fortaleza y vestigios de un muelle.

FESHOSH. m. *Farm.* Nombre africano dado á la goma amoníaco de Africa. V. AMONÍACO (GOMORRESINA).

FESINA. f. *Quím.* y *Terap.*

$$C_6H_3 \begin{cases} OC_2H_5 \\ SO_3Na \\ NH\,.\,CO\,.\,CH_3 \end{cases}$$

Sal sódica del ácido fenacetinsulfónico. Se presenta en forma de polvo amorfo, ligero, pardo rojizo, inodoro, de sabor acídulo y algo astringente. Es muy soluble en el agua. Obra como antipirético menos activo y de efectos más fugaces que la fenacetina. La dosis es de 1 á 5 gr. al día.

FESONIA. (Etim. — Del lat. *Fessonia dea.*) *Mit.* Diosa protectora de los caminantes cansados, á la que se invocaba también en las fatigas causadas por la guerra.

FESPAMO ó FAPESMO. *Lóg.* Uno de los modos de la cuarta figura del *silogismo* (V.).

FESQUET (JULIO). *Biog.* Escultor francés, n. en Charleval en 1836. Ingresó en 1858 en la Escuela de Bellas Artes, donde fué discípulo del mayor de los dos hermanos Dantan. En 1862 obtuvo el segundo premio en los concursos de Roma por su obra *El pastor Aristeo*. Sus cuadros figuraron en el *Salon* de París desde 1861 hasta 1867, obteniendo medalla de tercera clase en 1861 y otra en 1863. Obras: *Biblis* (Museo de Aix); *Joven fauno jugando con un ciervo; Baco niño; Obrero del Capitolio; La ciudad de Nueva York*, estatua en bronce; *M. Montrouge*, busto; *Casandra en el palacio de Agamenon*, y *M. Carlier*, busto. En 1867 se dedicó á la pintura, dibujo y grabado, y como ilustrador trabajó para *L'Illustration Nouvelle*. De este género, su obra principal es *Contrabandistas aragoneses* (Museo Victoria y Alberto, Londres).

FESSARD (ESTEBAN). *Biog.* Grabador francés, n. y m. en París (1714-1777). Fué discípulo de Jeaurat é individuo de la Academia. Entre sus estampas cabe citar: una reproducción de la *Fiesta flamenca* de Rubens; *Herminia oculta debajo las armas de Clorinda* y otras estampas sobre asuntos mitológicos; escenas pastoriles de Boucher; obras religiosas reproducidas de Ticiano, Correggio y otros; notables retratos de varios personajes como del *Cardenal de Luynes;* del *duque de Choisseul,* etc. Ilustró, además, las *Fables* de La Fontaine (1765-75).

FESSARD (PEDRO ALFONSO). *Biog.* Escultor francés (1798-1844). Ingresó en 1813 en la Escuela de Bellas Artes, estudiando bajo la dirección de Stouf. Brédan y Bosio. Sus obras figuraron en el *Salon* de París de 1822 á 1843, obteniendo algunos éxitos y una medalla de segunda clase en 1824. Murió abandonado de todos y en un estado muy próximo á la miseria. Entre sus obras merecen citarse: *Adonis convertido en flor* (1824); *Dafnis ante el altar de Diana* (1827); *La ciudad de Macon* (adquirida por el Ayuntamiento de dicha ciudad); *El abate Grégoire pidiendo la abolición de la esclavitud* (Haití); *Campanée; El conde de Lanjuinais; G. Rossini; Rogerson-Cotter; Nicodami; El barón Fourrier; El marqués Amelot de Guepeau; Boyer; Valentín; S. Vouet* (bustos), etc.

FESSENDEN (REGINALDO AUBREY). *Biog.* Físico canadiense, n. en Bolton (Quebec) en 1866. Estudió en el Colegio Trinidad y en Port Hope (Ontario), fué luego nombrado inspector de los talleres de Edisson (1887), primer químico del Instituto Químico de Edisson (1888), jefe de las *Electrc. Westerighouse Co.* (1891), profesor de física de la *Pardue Univers.* (1893), profesor de electrotécnica de la *West. Univ. Penn.* (1894-99) y desde 1900 *special-agent* de la oficina meteorológica de Wáshington. Construyó diversos aparatos, como termocolumnas para termómetros, permeámetros, bujías normales, balanzas para la radiación, etc. Ha publicado: *Insulation and conduction* (1898); *Recent work in molecular physiks* (1896); *Determination of the nature of the electric and magnetic qualities, quant. and of the density and elasticity of the ether* (1900), y colabora en varias revistas científicas.

FESSLER (IGNACIO AURELIO). *Biog.* Literato y apóstata húngaro, n. en Zurndorf en 1756 y m. en San Petersburgo en 1839. Ingresó en 1773 en la orden de Capuchinos y ordenóse de presbítero en 1779. Rebelándose interiormente contra el catolicismo y la vida monacal salió del convento y aceptó del emperador José II una cátedra de lenguas orientales y de exégesis del Antiguo Testamento en la Universidad de Lemberg. Entonces ingresó en la masonería. En 1787 se vió obligado á abandonar su cargo, marchando á Breslau, en 1791 profesó el protestantismo, casóse y vivió hasta 1796 en Berlín dedicado á sus tareas literarias. Por encargo de la logia *Royal York* colaboró con Fichte en sus estatutos, pero en 1802 abandonó la Liga y en 1809 fué llamado á regentar la cátedra de lenguas orientales y filosofía en la Academia Alexander-Newskij de San Petersburgo. Debido al kantianismo y al ateísmo, perdió también este cargo en 1810, pasando á ser director de un establecimiento de enseñanza en Wolsk y en 1815 de otro de Sarepta, donde entró en relaciones con Herrnhutern. En 1820 fué superintendente y presidente consistorial de la comunidad evangélica de Saratow; en 1833 superintendente general y consejero eclesiástico de la comunidad luterana de San Petersburgo. Su obra más importante, escrita en Saratow, se titula *Geschichte der Ungarn und deren Landsassen* (Leipzig. 1812-25). Además, escribió muchas novelas más ó menos históricas, que han caído en el olvido (*Mark Aurel, Aristides und Themistokles, Attila,* etc.), varias obras sobre la francmasonería y una autobiografía; *Rückblicke auf meine 70 jährige Pilgerfahrt* (Breslau, 1826), completada con su *Resultate meines Denkens und Erfahrens* (Breslau, 1825). Su biografía ha sido publicada por Abafi (Aigner) en su *Századok* (1878) (húngaro).

FESSLER (JOSÉ). *Biog.* Prelado y canonista austriaco, n. en Lochau (1813-1872). Fué nombrado *Privatdocent* en 1841 y más tarde profesor numerario de historia eclesiástica y derecho canónico en Brixen. Por sus soli-

das creencias alcanzó pronto la estimación de los que le trataban. En 1852 fué llamado á Viena para ocupar la cátedra de historia eclesiástica, recibiendo, además, el encargo de emprender los trabajos preliminares del Concordato. A los ataques que por ello se le dirigieron, contestó en varios escritos polemísticos. Después de haber gestionado en Roma el Concordato, regresó á su país, siendo nombrado obispos de St. Pölten. En el Concilio Vaticano (1870) figuró como secretario general y lo defendió más tarde en su escrito dirigido contra el profesor von Schulte, *Die wahre und die falsche Unfehlbarkeit der Päpste* (Viena, 1871). Entre sus escritos merecen mencionarse: *Institutiones patrologicae* (Innsbruck, 1850); *Der canonische Prozess* (Viena, 1860); *Sammlung vermischter Schriften über Kirchengeschichte und Kirchenrecht* (Friburgo, 1869).

Bibliogr. Erdinger, *Dr. Joseph Fessler* (Brixen, 1874).

FESSLER (JUAN). *Biog.* Escultor austriaco, n. en Bregenz (Voralberg) en 1803 y m. en Viena en 1875. Estudió en la Academia de esta última ciudad, y luego viajó por Alemania y Suiza para formarse en su arte. Se dedicó especialmente á trabajos decorativos, figurando entre ellos: los bustos en bronce de *Mozart* y de otros ocho músicos célebres para la *Mozarthof* de Viena; *Cristo en la Cruz* y la *Virgen* (portal lateral de la iglesia de Santa Isabel de Viena), etc.

FEST (MÁXIMO JORGE). *Biog.* Organista y director de orquesta alemán, n. en Altenburgo el 7 de Enero de 1872. Estudió en el Conservatorio de Leipzig, bajo la dirección de Piutti, Hefmeyer, Ruthardt, Jadassohn, Schreck y Nebling. Ha sido organista de la iglesia de Natanael (Leipzig-Lindenau), y en la actualidad coopera á las solemnidades artísticas de la *Sociedad Bach* y *Riedel*, de Leipzig, y realiza frecuentes *tournées* de conciertos en Alemania, Austria, Italia y otras naciones europeas, obteniendo grandes éxitos.

FESTA. [(Etim. — Del lat. *festa (dies)*.] f. ant. FIESTA.

FESTA (CONSTANCIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Florencia en 1517. Entró de cantor en la Capilla del Vaticano, á la que perteneció hasta su muerte, ocurrida en Roma en Abril de 1545. FESTA es uno de los primeros italianos que consiguió imponer su personalidad por encima de los músicos holandeses que entonces dominaban, considerándosele por este motivo como el primer gran contrapuntista italiano, y como un precursor de Palestrina. Entre sus composiciones se han impreso *motetes* á 3 voces (Venecia, 1543); *madrigales* á 3 voces (1537); *magnificats* á 4 voces (Venecia, 1554), y *letanías* (Munich, 1583), así como muchas obras sueltas repartidas en las colecciones de su tiempo. Dejó también gran número de misas, motetes, etc., manuscritos. Su célebre *Te Deum*, publicado en Roma en 1596, se canta todos los años en la procesión del *Corpus* al entrar ésta en la basílica de San Pedro de Roma; también se cantó durante mucho tiempo, después de celebrada la elección de un nuevo Papa, y al ser entregados los birretes á los cardenales de reciente creación. FESTA, además, compuso música profana; en 1539 colaboró en las fiestas que se celebraron en Florencia con motivo de la boda de Cosme de Médicis; la música que entonces compuso para aquellas fiestas se publicó con el título de *Musiche delle nozze dello ill. duca di Firenze*.

FESTA (FRANCISCA). *Biog.* Cantante italiana, nacida en Nápoles en 1778 y muerta en San Petersburgo en 1836. Fué discípula de Aprile, y logró gran fama en Francia, Italia y Rusia. En el mundo artístico y después de su matrimonio, era conocida por el nombre de Festa Maffei.

FESTA (NICOLÁS). *Biog.* Helenista italiano, n. en 1866. Cursó los estudios de la Facultad de Letras y obtuvo la cátedra de literatura griega del Instituto de Estudios Superiores, pasando después á ocupar la misma cátedra en la Universidad de Roma. Debemos á este erudito un índice de los códices griegos de Luca y Pistoya (1897), un catálogo de los manuscritos griegos de la Biblioteca Laurenziana, que redactó con la colaboración de Rostagno; un estudio sobre un pergamino griego del Archivo del Estado de Roma (1904), una edición de *Baquílides*, que comprende las odas y otros fragmentos, acompañada de la traducción y notas (1898); la primera sátira de *Persio* (1904); la *Odisea*, la traducción de Pindemonte, con notas, destinada á los escolares; unas anotaciones á *Teognis de Megara;* las *Cartas griegas de Federico II;* aclaraciones á la *Epístola de Teodoro Lascaris* (1898); *Studi Sofoclei* (1903); *Nuove liste bizantine di invenzioni e scoperte* (1904); *La scuola classica e la recente riforma* (1905); *Per la scuola secondaria classica* (1905), que antes apareció en forma de artículos en el *Popolo Romano; Nuova luce dell' Oriente; Coronice*, en el *Dizionario epigrafico*, de De Ruggiero, etc. De sus restantes estudios de filología clásica se distinguen los relativos á historia de la Filosofía: *Intorno all' opuscolo di Palefato «peri aristou» o de incredibilibus* (1890 y 1895); *Un'altro manoscritto di Palefato* (1895); *Las Matemáticas* de Jámblico; nota al texto del *Fedro*, de Platón (1878); *Poscritto Palefateo* (1903); *Il papiro filosofico del Museo Egizio Vaticano*, publicado en el *Archiv für Papyrus-Forschungen* (Leipzig, 1904); *Il destino de Platone* (1910); *La teoria aristotelica della «catarsis» nella tragedia* (1913).

FESTA (PEDRO). *Biog.* Dominico italiano, n. en Cremona en 1560 y m. por el año 1619. Ingresó en el convento de San Domenico de aquella ciudad, donde profesó y cursó sus primeros estudios filosóficos y teológicos. Desempeñó después una cátedra de filosofía y luego otra de teología y las funciones de maestro de estudiantes. Graduado de maestro, FESTA se dedicó al púlpito, adquiriendo justa reputación de orador, y al mismo tiempo de hombre de gobierno, pues fué sucesivamente prior de los principales conventos de la provincia dominicana de Lombardía, como Milán, Brescia, Cremona, Ferrara, Venecia y Bolonia, y aun de algunas extrañas como San Pedro Mártir de Nápoles, para el que fué designado por el general de la orden Hipólito Beccaria di Monreale. En 1600 era nombrado inquisidor de Bolonia y su comarca, y al año siguiente fué elegido provincial de Lombardía en el Capítulo reunido en Milán. Terminado su cuadrienio fué llamado á Roma como compañero del maestro del Sacro Palacio y nombrado consultor de varias congregaciones romanas. Sus obras principales son: *Instructio brevis et accurata de modo procedendi in causis Sancti Officii in vicariorum oppidanarum commodu* (Bolonia, 1600); *Summarium ordinacionum capitulorum generalium pro provincia Lombardiae et capitulorum provincialium ejusdem a tempore Concilii Tridentini ed annum 1603 celebratorum in usum fratrum dictae provinciae* (sin pie de imprenta); *Conciones quadragesimales, de feriis et de sanctis* (Cremona, 1614); *Summarium constitutionum, declarationum et ordinatiorum pro regimine sacri ordinis Praedicatorum adjectis particulis privilegionem et constitutionum Sedis Apostolicae* (Cremona, 1612); *Commentaria in partes primam et tertiam Summae Sancti Thomae Aquinotis* (manuscrito en el archivo de San Domenico de Bolonia).

FESTACIÓN. f. *Ecuad.* Fetación, gestación.

FESTEAR. v. a. ant. FESTEJAR.

Deriv. **Festeado, da. Festeante.**

FESTEAU (LUIS). *Biog.* Poeta y compositor francés, n. en París (1798-1869). Dedicóse principalmente á escribir canciones y coplas de carácter político, en las que enaltecía los sentimientos republicanos: era lo que los franceses llaman un *chansonnier;* además, componía la música de sus producciones, pero en este concepto fué un mediocre artista. Publicó cinco colec-

ciones de sus trabajos, tituladas, respectivamente: *Les Ephémères* (1834); *Chansons et musique* (1838); *Les Egrillardes* (1842); *Chansons nouvelles* (1848); y *Les Roturières* (1859).

FESTEJADA. (Etim. — De *festejar.*) f. fam. *Méj.* Acción y efecto de festejar. || Zurra, paliza, azotaina.

FESTEJAR. 2.ª acep. F. **Fêter.**—It. **Festeggiare.** —In. **To celebrate, to feast.**—A. **Feiern.**—P. y C. **Festejar.**—E. **Festi.** v. a. Hacer festejos, halagar, obsequiar á uno; cortejarle. || Divertir con festejos. || GALANTEAR. || Celebrar con festejos ó con fiestas. || fam. *Méj.* Zurrar, atozar, golpear.

Deriv. **Festejado, da. Festejador, ra. Festejamiento. Festejante.**

FESTEJERA. f. *Venez.* Hora de pago en las haciendas de café.

FESTEJO. F. **Fête.**—It. **Festa, festeggiamento.**—In. **Feast.**—A. **Feierung.**—P. **Festejo.**—C. **Festeig.**—E. **Festo.** (Etim. — De *fasta* ó *fiesta;* form. dim.) m. Acción y efecto de festejar. || Obsequio, demostración de cariño, respeto ó entusiasmo por uno. || Especie de ovación en honra de alguna persona. || Función ó espectáculo en celebridad de un acontecimiento fausto. || fam. GALANTEO. || *Amér.* JARANA. Es vulgarismo.

FESTELA. (Etim. — Género dedicado al naturalista Festa.) f. *Entom.* (*Festella* Giglio-Tos.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los decticinos. Se ha formado para una especie, *F. Festai* Giglio-Tos, hallada cerca de Tiberíades en Palestina.

FESTENBERG. *Geog.* C. de Prusia (Alemania) en Silesia, dist. de Breslau, sit. al pie del monte Schönwalder y en la línea del f. c. Oels-Gresen. Iglesias católica y evangélica, castillo antiguo, Juzgado, importantes talleres de ebanistería y unos 2,500 h., en su mayoría protestantes.

FESTENBERG-PACKISCH (GERMÁN). *Biog.* Poeta alemán, n. en Breslau en 1838; cursó en esta Universidad y se dedicó á la literatura, habiendo dejado una serie de obras dramáticas: *Hie Brandenburg* (1888), *Graf Rothenburg* (1892), *Durch!* (1892), *Brautschleier* (1898), dramas; *Wünderl-Käuze* (1896), *Uebermenschen* (1896), *Böse Tage* (1897), *So geht's halt bei den Preussen zu* (1897), comedias; *In Rübezahls Reich* (1898), historietas; *Betrachtungen im Erinnerungen einer alten Bergknappen* (3.ª ed., 1907), y *Gross-Friedrichsberg* (2.ª ed., 1907), que son dos colecciones de poesías. Dejó, además, *Deutschland Zoll-und Handelspol.* (1879); *Zwei deutschen Eichen* (1885); Graf, *Königsmark* (1890); *Florian Geyer* (1896); *Ferdinand von Schill* (1896); y, por último, *Der deutsche Bergbau* (1886), y *Bausteine zur Geschichte der deutschen Bergbaues* (1896).

FESTEO. m. ant. FESTEJO.

FESTER (RICARDO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Francfort el 20 de Septiembre de 1860. Se graduó en 1893 en Munich y fué profesor supernumerario de la Universidad de Erlangen en 1896 y numerario en 1899. Publicó: *Die armierten Stände und die Reichskriegsverfassung 1681-1697* (Francfort, 1886); *Rousseau und die deutsche Geschichtsphilosophie* (Stuttgart, 1890); *Die Augsburger Allianz von 1866* (Munich, 1893); *Markgraf Bernhard und die Anfänge des badischen Terrirorialstaates* (Carlsruhe, 1896); *Rehesten der Markgrafen von Baden und Hochberg 1050-1515* (Innsbruck, 1900); *Machiavelli* (Stuttgart, 1900); *Die Bayreuther Schwester Friedrichs der Grosse* (Berlín, 1902).

FESTERO. (Etim. — De *festa.*) m. El que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas y satisfacerles su estipendio.

FESTETICS DE TOLNA. *Genealog.* Familia condal húngara, cuyos ascendientes, oriundos de Eslavonia, emigraron á Hungría en el siglo XVII. La rama más antigua de la familia recibió el título condal en 1760 y la más joven en 1857.

FESTEVOLE. m. *Mús.* Voz italiana; en la terminología musical equivale á festivo, alegre, animado, gracioso.

FESTI (CÉSAR AGUSTÍN). *Biog.* Magistrado é historiador italiano, conde de Festi, n. en Trento en 1840. Ha pertenecido cuarenta años á la magistratura, y entre sus publicaciones más notables citaremos: *Ingrandimento e depressione del principato de Trento* (1871); *Sull' arte vetraria d'Altare* (1885); *Sull' origine de' Conti Palatini e Cavalieri Aurati* (1886); *Sui Fontana di Rovereto e specialmente su Gregorio e Felice* (1887); *Studenti trentini nel Medio Evo alle Università italiane* (1888); *Genealogia dei Festi Trentini* (1889); *Genealogia Ludroniana* (1890-93); *Sul colonello Francesco Festi durante la guerra dei Tent' Anni* (1896); *Sulle famiglie Madruzzi e Pona di Trento* (1896); *Genealogia Belenzani* (1896); *Genealogie Clesiane* (1900); *Bricciole Castelbarcensi Ludron* (1901); *Sui De Modice* (1903); *Sui Calderon spagnuoli signori di Sant' Ilario Trentino* (1903); *Sui signori d'Egua e della Scala.*

FESTILOGIO. (Etim. — Del lat. *festum,* fiesta, y el gr. *lógos,* tratado.) m. Tratado sobre las fiestas.

FESTÍN. F. **Festin.**—It. **Festino.**—In. **Feast, banquet.** — A. **Gastmahl.** — P. **Festim.** — C. **Festí, ápat.**— E. **Festeno.** (Etim. — Dim. de *fiesta.*) m. Festejo particular que se hace en una casa, con baile, música, banquete ú otros entretenimientos. || Banquete espléndido.

FESTÍN. *Etnogr.* Los pueblos de civilización inferior acostumbran celebrar festines con ocasión de los acontecimientos más notables en la vida de la familia. Además de estos festines familiares, celebran otros, más directamente relacionados con los seres sobrenaturales, y en ellos practican aquella comunicación con la divinidad, de que el hombre, hasta el que vive en la más rudimentaria civilización, se halla naturalmente necesitado. Tales son los festines que siguen á los sacrificios y los que se celebran al principio de las estaciones del año. Como dichos pueblos ven en los hijos como un elemento muy valioso de defensa y prosperidad de la tribu ó del clan á que pertenecen, antes ó inmediatamente después del nacimiento de uno de ellos exteriorizan la alegría que este suceso les causa, por medio de esparcimientos unidos, por regla general, á la ceremonia de dar nombre al recién nacido. Entre los hindus y musulmanes del Punjab celébranse festines durante los meses octavo y noveno del embarazo. En el E. de África, al quedar encinta por primera vez una recién casada, celébrase un banquete en el que no toman parte más que las mujeres que han sido madres.

En caso de matrimonio, el festival tiene un aspecto marcadamente ritualístico, ya que comiendo en compañía el esposo y la esposa, así como sus respectivos parientes y amigos, se afianzan los lazos de familia y amistad y el festín mismo viene á ser la expresión de esta unión. En muchos casos, el festín es el rito principal, y á veces el único del matrimonio, pero siempre reviste el carácter ritualista indicado. Seligmann dice de los pueblos de lengua roro de Nueva Guinea, que una de las partes de la ceremonia nupcial consiste en regalar el novio gran cantidad de cerdos á la familia de la novia, y ésta á su vez regala al novio gran cantidad de pescado y bananas, con lo cual se hace un gran festín, y de los massim del Sur dice que las familias de ambos esposos se cambian gran abundancia de presentes de artículos comestibles, con todo lo cual se hace un espléndido banquete en el que la pareja no toma parte; en esto consiste el lazo de unión mística del matrimonio.

La celebración de un ágape ó festín en el acto del sepelio ó antes ó después de él es bastante frecuente en unos y otros pueblos, siendo á menudo estos festejos de larga duración y ocasión de grandes orgías; en algunas tribus es también costumbre repetirlos en otras ocasiones, como en el aniversario, si ya en el año no hay un día destinado á festejar á los difuntos. Acer-

ca del origen de estos festines, varían las opiniones de los etnólogos, pues mientras unos afirman que son como un acto de agradecimiento á los concurrentes, por la molestia que supone acudir al lugar de la ceremonia, otros dicen que obedecen al deseo de comunicar con los difuntos por medio de la refección, que se supone comparten con los vivos.

Entre los festines celebrados por los salvajes con carácter sagrado ocupan el primer lugar los iniciatorios. Como la iniciación es un período muy importante de la vida en la juventud de dichos pueblos, celébranse en ella gran número de ceremonias, entre las cuales figura el banquete. En las tribus del N. del Golfo de los Papúas el festín tiene lugar no precisamente en el día de la iniciación, sino cuando el niño tiene cinco años; entonces el padre da una fiesta dedicatoria declarando que el niño será iniciado á su debido tiempo.

En las fiestas sacrificiales, cualquiera que sea el origen del sacrificio, es muy frecuente que los que lo ofrecen celebren banquetes con los restos de las víctimas. La fiesta acostumbra tener un aspecto religioso (dice Ames, en *Psychology of religious experience*, pág. 122, Boston, 1910), ya sea que se la considere como consumación de víctimas divinas inmoladas, ya una refección tomada, junto con el espíritu ó la divinidad, sobre alimentos que han adquirido carácter sagrado. Los vedas de Ceylán hacían ofertas de alimentos á los espíritus de los recién fallecidos y luego comían los manjares ofrecidos, como haciendo un acto de comunión con aquéllos, y como observa Monier-Williams (*Religious thought and life in India*, pág. 12), en los tiempos védicos, en la India, al ofrecer manjares á los dioses durante los festejos públicos, los adoradores compartían con ellos la carne de las víctimas, y el dios, los sacerdotes y los hombres banqueteaban en compañía. La bebida del *soma* en los sacrificios de este sagrado jugo revestía también un carácter religioso, haciendo inmortales á los que lo recibían (*Rigveda*, VIII, 48, 3). En el Tibet, la solemnidad religiosa del llamado «sacrificio á la asamblea total de los seres excepcionales» (todos los dioses), termina comiendo los lamas la carne de las víctimas ofrecidas, con lo cual creen que los dioses se distribuyen la esencia del alimento y así éste queda consagrado. En los desfiladeros de las montañas, afirma Landor (*In the forbidden Land*, II, 38, 1898) se ofrecen sacrificios de animales, y los que á ellos asisten comen de la carne de las víctimas en medio de cantos y danzas; en muchos casos, estas ceremonias van precedidas de ritos propiciatorios, entre ellos el ayuno.

Los festines estacionales son asimismo un elemento importante de la vida religiosa de muchos pueblos. En éstos, naturalmente, la regulación de las subsistencias es de una gran importancia, y, por ende, las épocas de la siembra y recolección de los frutos, como también el principio de la estación de la caza, etc., son de regocijo, en las que tras de las duras faenas agrícolas se toma un justo descanso, y como dichas estaciones se hallan bajo las divinas influencias, los banquetes y festines forman el esparcimiento predominante; se banquetea con los dioses. Aparte de estas solemnidades, propiamente estacionales, hay otras, como el novilunio y las que concurren con los días dedicados á las varias divinidades, y en todas ellas, uno de los puntos del programa lo constituye el banquete.

Ya entre los antiguos mejicanos, al final de cada ciclo de cincuenta y dos años, el paso de las Pléyadas por el cenit (que constituía como la señal de la duración de la vida para otro número igual de años) daba ocasión á grandes regocijos, en los que se banqueteaba espléndidamente (Bancroft, *Native races of the Pacific States*, III, 394). De los natchez dice Chateaubriand (*Voyage en Amérique*, pág. 136, París, 1870) que el festival de la recolección de la cosecha, al que precedía un riguroso ayuno y en el que se ofrecían las primeras espigas del maíz, terminaba con un gran banquete. Lo más común es celebrar festejos en la época de la cosecha y en ellos las primicias de los frutos ó se ofrecen directamente á los espíritus ó los dioses, ó bien el sacerdote ó el jefe de la tribu consume una parte de ellas, y hasta que se practica este rito, nadie se atreve á probarlos; en cambio, después tienen lugar grandes banquetes acompañados de manifestaciones de regocijo. Así, las tribus del Níger celebran la recolección del ñame con un banquete al que contribuye cada una de las familias con una gallina. Los yoruba, al cosecharlo, celebran un festival en honor del dios de la agricultura, y los dayaks saludan con grandes festejos la madurez del arroz, colocando las primicias del mismo en un altar y danzando y banqueteando por espacio de dos días, pasados los cuales se procede á la recolección (S. B. Scott, *Harvest festivals of the Land Dyaks*, en *Journal of the American Oriental Society*, XXIX, 236-280, 1908). En las Célebes, al llegar la recolección del arroz, se hace una gran matanza de aves de corral y de cerdos y se ofrece á los dioses un poco de aquella carne, con arroz y vino de palma; hecho esto, el pueblo se entrega á la comida y bebida.

Bibliogr. Plass, *Das Kind* (Leipzig, 1884); Roscoe, *The Baganda* (1911); Campbell, *Notes on the spirit basis of belief and custom* (Bombay, 1885); Crawley, *Mystic rose* (Londres, 1902); Macdonald, en *Journ. of the Anthropological Institute* (1889-90); Tout, en *Journ. of the Anthropological Institute* (1905); Hopkins, *Religion of India* (Boston, 1895); Brown, *Melanesians and Polynesians* (1910); Boas, *Report of the U. S. Nat. Museum for 1895* (Wáshington, 1897).

FESTÍN. *Hist.* En Roma los festines, por lo común tenían lugar al mediodía y consistían en entremeses *(gustus)*, legumbres, huevos, conservas y vino azucarado con miel *(mulsum)*; en una comida con siete ú ocho servicios, carnes, pescados, aves, caza, condimentados con aceite de oliva; de los postres *(secundae mensae)*, frutos y pastas; se bebía Cécubo y Falerno; había danzarinas, músicos y bufones que amenizaban la fiesta. Los romanos de la decadencia celebraban, además, la *commisatio* ó cena, que, en realidad, no era más que una orgía nocturna. Entre los galos, teniendo los convidados la costumbre de beber quien más podía, se terminaban generalmente con un combate. Existía también esta costumbre entre los francos, por lo que la Ley sálica fijaba las multas que debían pagarse por los homicidios cometidos durante un festín. En la Edad Media los señores desplegaban un gran lujo en la mesa. El festín era anunciado á son de cuernos; los convidados se lavaban las manos con agua aromatizada; el copero, el panetero y el escudero trinchante, probaban antes el vino, el pan y las carnes; las servilletas se cambiaban á cada plato. Los brindis iban acompañados de toques de trompetas y otros instrumentos músicos. Cuando un gran personaje quería honrar á uno de los convidados, le mandaba su copa para que apurase su contenido. Había hasta seis servicios de sopa y carnes y dos de frutas y pastas. Un servicio se componía algunas veces de 20 ó 30 platos. Los entremeses constituían verdaderos espectáculos; tal, por ejemplo, el que tuvo lugar durante un festín dado en honor de Carlos VII en Francia, en el que 24 hombres presentaron una montaña, de donde manaban dos arroyos de agua perfumada y de donde también salieron conejos y pájaros vivos y un tropel de salvajes que se pusieron á danzar. El lujo de la mesa se perpetuó hasta los últimos días de la monarquía francesa.

FESTÍN. *Hist. rel. Festín hebreo.* Además de los banquetes sagrados que se celebraban después de los sacrificios pacíficos (Dtn., XII, 12; XVI, 11; 1 Reg., IX, 13; 3 Reg., III, 15) había otros sacrificios de carácter

más ó menos sagrado ó profano, que se celebraban en diversas ocasiones y con diversos motivos, por ejemplo, con motivo de una alianza (Gén., XXVI, 30; XXXI, 54); al destetar á un niño (Gén., XXI, 8); con motivo de las bodas (Gén., XXIX, 22; Judic., XIV, 10; Tob., VIII, 23; Jo., II, 1); en el aniversario del nacimiento, aunque esto no se dice más que de los extranjeros, de Faraón (Gén., XL, 20; de Herodes; Mt., XIV, 6; Mc., VI, 21); en el esquileo del ganado (1 Reg., XXV, 2; 2 Reg., XIII, 23); en la vendimia (Jud., IX, 27); á la llegada de un huésped (Gén., XIX, 3; 2 Reg., III, 20; Tob., VII, 9; Luc., XV, 23). La costumbre de los banquetes fúnebres (Josef., *Bell. jud.*, I, XVII, 4), parece ser de procedencia extranjera.

Sobre la composición del festín y los manjares que en él se servían nada se puede precisar. En los tiempos antiguos para honrar ó distinguir algún personaje más elevado ó más querido se le daba una porción especial (I Reg., IX, 23), ó bien una porción mayor, hasta el quíntuplo de las otras (Gén., XLIII, 34). Más tarde se introdujeron en el banquete mayores refinamientos y manjares más exquisitos. Al festín solía en ocasiones acompañar la música (Is., V, 12; Eccli., XXXII, 5, 7; XLIX, 2; Luc., XV, 25). A veces también eran los convites seguidos de la danza (Jud., XVI, 25; Luc., XV, 25, Mt., XIV, 6). En fin, el festín era una expresión y manifestación de alegría en que los convidados se alegraban unos con otros y unos á otros se comunicaban su gozo y alegría.

Banquetes mencionados en la Sagrada Escritura. El ofrecido á los ángeles por Abraham (Gén., XVIII, 6-8), y por Lot (Gén., XIX, 3); el celebrado por Abraham al destetar á su hijo Isaac (Gén., XXI, 8); para celebrar las futuras bodas de Rebeca (Gén., XXIV, 54-60); en la alianza pactada entre Isaac y Abimelech (Gén., XXVI, 30); en la bendición de la primogenitura dada por Isaac á Jacob (Gén., XXVII, 18-29); en los esponsales de Lía ó Raquel con Jacob (Gén., XXIX, 22-23). En Egipto se menciona un convite que dió Faraón en el día de su cumpleaños (Gén., XL, 20); y el que dió José á sus hermanos cuando fueron á Egipto con Benjamín (Gén., XLIII, 16, 31-34). Los hijos de Job se reunían también periódicamente para celebrar un banquete (Job., I, 4).

Entre los israelitas se menciona el convite celebrado con ocasión de las bodas de Sansón, que duró siete días (Jud., XIV, 10, 12, 18); el que celebró Nabal en el esquileo de su ganado (1 Reg., XXV, 2, 36); el que dió Absalón en ocasión semejante, en el cual hizo matar á su hermano Amón (2 Reg., XIII, 24-29); el convite con que David obsequió á Abner cuando éste le prometió que sometería á su obediencia á todo Israel (2 Reg., III, 20, 21); el que hizo Salomón después del misterioso sueño en que pidió y alcanzó del Señor la sabiduría (3 Reg., III, 5-15); el que celebró Adonías y al que convidó á sus hermanos y á los hijos de Judá para hacerse proclamar rey (3 Reg., I, 9-10).

Entre los convites de extranjeros mencionados en el Antiguo Testamento, además del de Faraón ya citado, los más célebres son el del general asirio Holofernes (Judit., XII, 1; XIII, 10); el famoso festín de Baltasar en el que apareció la misteriosa escritura que predecía la ruina de Babilonia (Dan., V, 1-30), y, sobre todos, el banquete que dió el rey Asuero á los grandes de su reino y que duró ciento veintiocho días, y que fué seguido de otro que dió el rey á todo el pueblo y que duró ocho días. Al mismo tiempo la reina Vasti dió también en palacio un banquete á las mujeres (Est., I, 3-4, 5-7, 9). A éstos hay que añadir el convite que dió Asuero con motivo de sus bodas con Ester (Est., II, 18); los dos convites con que Ester convidó al rey y á Amán (Est., V, 4, 8; VII, 2) y, en fin, los convites con que en todas las ciudades y provincias se celebró la caída de Amán y la libertad y salvación de los judíos (Est., VIII, 17).

En el Nuevo Testamento, además del banquete que celebró Herodes en el día de su cumpleaños, y en el que decretó la muerte de san Juan Bautista (Mt., XIV, 1-12; Marc., VI, 17-29); se menciona el banquete de las bodas de Caná (Jo., II, 1-10); el banquete con que san Mateo obsequió al Señor y á sus discípulos después de su conversión (Mt., IX, 10; Marc., II, 15; Luc., V, 29); los banquetes con que le obsequiaron á veces algunos fariseos (Luc., VII, 36; XI, 37); la cena de Betania en casa de Simón el leproso (Mt., XXVI, 6; Marc., XIV, 3 Jo., XII, 1-2).

Festín de Baltasar. Es uno de los festines que menciona la Sagrada Escritura en el capítulo V de la Profecía de Daniel. V. BALTASAR. *Hist. ant.*

FESTÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Mondariz, parr. de San Mateo de Toutón.

FESTINA. f. *Mineral.* Una forma de alteración de la broncita (V.). Se presenta en láminas de estructura fibrosa, lustre bronceado y color gris amarillento. Se encuentra con la serpentina de Einsiedel (Bohemia) y en Kupferberg (Baviera).

FESTINACIÓN. (Etim. — Del lat. *festinatio, onis,* deriv. de *festinatum,* supino de *festinare,* apresurarse.) f. Celeridad, prisa, velocidad.

FESTINACIÓN. *Pat.* Manera particular de andar de los enfermos acometidos de parálisis agitante, que consiste en una tendencia á apresurar el paso, ya hacia delante, ya hacia atrás.

FESTINA LENTE. expr. lat. *Apresúrate lentamente.* Divisa de varias familias nobles inglesas de que se burló grandemente Walter Scott, quien la supone invención de algún erudito socarrón. Sin embargo, otros atribuyen esas palabras á Octavio Augusto, y creen que pueden usarse con propiedad para aconsejar que no se abandone la calma cuando se quiere llegar *de prisa* al final de un asunto difícil y cuya ejecución exige á la vez diligencia y atención. Esta locución tiene su correspondencia en castellano en el refrán vulgar: «Vístome despacio porque voy de prisa.»

FESTINAMIENTRE. adv. m. ant. Ligera, prontamente.

FESTINAR. (Etim. — Del lat. *festinare.*) v. a. Precipitar, apresurar imprudentemente un asunto. ‖ Correr ó andar de prisa, moverse con celeridad, obrar pronto. Usase en Colombia, Chile y Méjico.

FESTINATIO TARDA EST. loc. lat. *La precipitación es tardía.* Se emplea para significar que la precipitación raras veces nos lleva en derechura al fin que deseamos. Equivalente al refrán catalán: *Per trop cuitar, sòl mòlt hòm tardar.*

FESTINATORIO, RIA. m. y f. Procedimiento festinado.

FESTINIOG. *Geog.* C. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Merioneth, sit. en el Alto Dwyryd, con minas de cobre, importantes fábs. de tejas, canteras de pizarra y unos 15,000 h. En sus cercanías la ald. del mismo nombre en la desembocadura del Cynfael, renombrada por sus cascadas. Est. f. c.

FESTINO. adv. m. ant. Presto, pronto.

FESTINO. *Filos.* Con esta palabra expresan los dialécticos una forma silogística ó *modo* legítimo para concluir de una proposición universal negativa (*E*) y otra particular afirmativa (*I*) una particular negativa (*O*). Pertenece á la segunda *figura* de Aristóteles, en la cual el término medio es predicado en ambas premisas. Ejemplo: Ningún irracional tiene nociones universales; algún ser tiene nociones universales; luego algún ser no es irracional. La *F* inicial de la palabra *Festino* denota que el silogismo en este modo puede reducirse al del modo *Ferio* de la primera

figura; y la *s* que sigue á la *e* significa, que para hacer esta reducción bastará *convertir* la premisa mayor *con conversión simple*, es decir, conservando la cantidad de sus términos. En el ejemplo propuesto la reducción dará por resultado el siguiente silogismo: Ningún ser que tiene nociones universales es irracional; algún ser tiene nociones universales; luego algún ser no es irracional.

FESTIVAL. (Etim.—Del lat. *festivalis.*) adj. ant. FESTIVO. || Perteneciente ó relativo á unaf estividad.

FESTIVAL. *Mús.* Solemnidad en la que el número de ejecutantes que constituyen las masas orquestales ó corales, ó ambas á la vez, exceden con mucho del número ordinario. Los primeros festivales de que se tiene noticia histórica se celebraron en Italia en 1515, con motivo de una entrevista en Bolonia del rey Francisco I de Francia y el papa León X. Según consta en documentos auténticos, los músicos de ambas naciones obsequiaron á dichos soberanos con una fiesta de esa clase. En los comienzos del siglo XVII hubo en la iglesia de San Pedro, de Roma, un gran festival de gracias por la cesación de la plaga, y en el que bajo la dirección de Benevoli se cantó una misa solemne por más de 200 voces, repartidas en seis coros, uno de los cuales se situó en la gigantesca cúpula del templo. En Francia, el primer festival que se registra tuvo efecto durante el reinado de Luis XIV; como acción de gracias por haber sanado el primogénito del monarca, se cantó un *Te Deum,* dirigido por Lully é interpretado por 300 músicos. En Bohemia corresponde el mayor título de antigüedad al festival celebrado en Praga con motivo de la coronación del emperador Carlos VI como rey de Bohemia, y en el que se interpretó la ópera de Fux, *Constanza e Fortezza,* por una orquesta de 200 músicos y un coro de 100 voces. Durante el siglo XVIII se celebró en Francia un gran festival con ocasión de la muerte de Rameau (1764), y en Nápoles (1774), en las honras fúnebres de Jomelli. En Austria los más antiguos festivales fueron organizados por la *Tonkünstler-Societät,* en 1772; los adeptos de la misma, en número de 400, cantaban *Oratorios* dos veces al año para celebrar las fiestas de Adviento y la entrada de Cuaresma. Dos festivales famosos en este país fueron el celebrado en 1808 en honor de Haydn, y el que en 1811, también como homenaje al autor de *La Creación,* se realizó en Viena, actuando más de 700 instrumentistas y coristas. En la época actual gozan de gran renombre los festivales ingleses (Sheffield, Birmingham, Chester, *Feis Ceoil,* el *Handel Festival,* Leeds Liverpool, Manchester, York, y otros); los grandes ciclos de audiciones de Bach en Alemania y los Estados Unidos; los *Festivales Wagner,* en Bayreuth y los sacros de Oberammergau (Alemania), así como las representaciones al aire libre en los anfiteatros del Mediodía de Francia.

FESTIVALMENTE. adv. m. Festivamente, con alegría y regocijo.

FESTIVAMENTE. adv. m. Con fiesta, regocijo y alegría.

FESTIVIDAD. F. **Solennité.** — It. **Festività.** — In. **Solemnity.** — A. **Feierlichkeit.** — P. **Festividade.** — C. **Festivitat.** — E. **Soleno.** (Etim. — Del lat. *festivitas, atis.*) f. Fiesta ó solemnidad con que se celebra una cosa. || Día festivo en que la Iglesia celebra algún misterio ó santo. || Agudeza, donaire en el modo de decir.

FESTIVIDAD. *Der., Etnogr., Hist.* y *Liturg.* V. FIESTA.

FESTIVO, VA. 1.ª y 2.ª aceps. F. **Joyeux, gai.**— It. y P. **Festivo.** — In. **Gay.** — A. **Fröhlich.** — C. **Festívol, xistós, gay.** — E. **Gaja.** = 4.ª acep. F. **De fête.** —It. **Festivo.**—In. **Holy day.**—A. **Feiertag, Festtag.** — P. **Festivo, festo.** — C. **Festiu.** — E. **Solena.** (Etim. — Del lat. *festivus.*) adj. Chistoso, gracioso, agudo. || Oportuno, decidor, que tiene ocurrencias felices.|| Alegre, regocijado, gozoso. || Solemne, digno de celebrarse; hablando de los días en que se debe guardar fiesta. || V. DÍA FESTIVO.

FESTIVO (GÉNERO). *Lit.* Es algo difícil, en literatura y en el arte, en general, fijar los límites de este género, de modo que no se confunda con el satírico ni con el heroicocómico, pues ambos tienen, en el fondo, algo de lo que constituye la esencia del género festivo que es su tendencia á divertir con toda clase de ocurrencias, expresiones chocarreras y situaciones chuscas en que se maneja hábilmente el ridículo y toda una serie de rasgos cómicos, agudezas, facecias (V. FACECIA). Pero mientras la sátira emplea lo festivo para aplicar más eficazmente el látigo y el cauterio, el género festivo emplea sus recursos para divertir y para hacer reir, y mientras el poema heroicocómico eleva á las regiones heroicas lo que por naturaleza es vulgar, la obra de carácter festivo, disfrazando las costumbres y el lenguaje, hace descender á los héroes y dioses á nivel de los personajes vulgares. El género festivo tiene dos escollos que han hecho naufragar á muchos de sus cultivadores, á saber, la grosería y la obscenidad. En la primera han incurrido en general los autores franceses, mientras que los españoles y los italianos supieron harmonizar, casi siempre, la agudeza de los pensamientos con la dignidad y mesura de la expresión: Quevedo, el padre Isla, Taboada, Pérez Zúñiga, Vital Aza y otros (en España); Burchiello, Lorenzo de Médicis, Mauro, Francisco Berni (en Italia) escribieron páginas de una agudeza y elegancia inimitables, guardando al propio tiempo una moral intachable, bien que sazonadas con una buena dosis de elemento picaresco y de agilidad de ingenio, pues nada más enojoso que el chiste pesado.

FESTO. m. *Entom.* (*Phaestus* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los tetriginos. Se cita una especie, *Ph. Mellenborgi* Stal, de Java.

FESTO (SAN). *Hagiog.* Cuatro santos de este nombre celebra la Iglesia: 27 de Enero: Mártir que dió su vida por la fe, en Africa en el siglo III, junto con otros 56. || 19 de Septiembre: Diácono del obispo san Januario de Benevento que, junto con su prelado y otros, fué martirizado en tiempo de Diocleciano. || 21 de Diciembre: Mártir junto con Juan. || 31 de Diciembre: (Por otro nombre *Sexto*) obispo de Valence (Francia) que habiéndose resistido á entregar su iglesia á Chrocus, jefe de los bárbaros que la quería incendiar, fué asesinado por él.

FESTO (PORCIO). *Biog.* Procurador ó gobernador de Judea por los años de 60-62 (ó 59-61). «Como todos los gobernadores, al principio de su magistratura, Porcio Festo, sucesor de Félix, parecía animado de excelentes intenciones» (Prat, *Saint Paul,* pág. 157, París, 1922). Algunos hechos de gran importancia dan gran interés al gobierno de FESTO. El primero es su intervención en el proceso incoado contra san Pablo. A los tres días de su llegada á Cesarea, FESTO pasó á Jerusalén, donde permaneció unos ocho ó diez días para darse cuenta por sí mismo del estado de los ánimos. No tardó en presentársele el nuevo sumo sacerdote Ismael, hijo de Fabi, acompañado de los principales judíos, pidiendo que Pablo fuese trasladado á Jerusalén para ser juzgado allí. El intento de los judíos era asesinar á Pablo en el camino. FESTO, acaso adivinando estos intentos, respondió que Pablo quedaba custodiado en Cesarea; que, si algo tenían de que acusarle, fuesen allá, adonde él también iría á los pocos días. Así fué. Al día siguiente de su llegada á Cesarea, FESTO hizo comparecer á Pablo delante de su tribunal. Pablo deshizo las múltiples y graves acusaciones de los judíos, repitiendo, como dos años antes delante de Félix: que «no había cometido ningún delito, ni contra la ley de los judíos, ni con-

tra el templo, ni contra el César». FESTO, queriendo complacer á los judíos sin quebrantar la justicia, propuso á Pablo si quería ir á Jerusalén, donde le juzgaría él mismo. A estas perplejidades respondió Pablo apelando al César. FESTO, consultado su consejo, admitió la apelación. Pocos días después fueron á Cesarea para saludar á FESTO el rey Agripa II y su hermana Berenice, «hermosa como un ángel y perversa como un demonio». Otra vez se vió obligado Pablo á dar razón de sí, sin resultado, para satisfacer la curiosidad de los regios huéspedes. FESTO, al oir hablar de la resurrección de los muertos, interrumpió bruscamente á Pablo, tratándole de maniático. Interpelado entonces Agripa, respondió con una broma irónica, diciendo que por poco le hace cristiano. «¡Quisiera Dios que tú, y todos los que me escuchan, fuerais como yo, á excepción de estas cadenas!», respondió noblemente el Apóstol. Todos quedaron convencidos de la inocencia de Pablo, y decían que á no haber apelado al César se le podía haber puesto en libertad; mas, pues había apelado al César, era fuerza llevarle á Roma. Así se hizo. Mientras Pablo iba á Roma, ocurrió en Cesarea un hecho casi insignificante, pero que tuvo las más graves consecuencias. Un rescripto imperial resolvió á favor de los sirogriegos un pleito que había surgido entre éstos y los judíos. La irritación de los judíos fué grande y provocó una terrible revolución que fué el principio de la guerra que había de acabar con la nacionalidad judía. FESTO, á pesar de la energía que desplegó, no pudo ahogar la insurrección. Después de intervenir á favor de Agripa II en un conflicto de este príncipe con los judíos, murió el año 62.

Bibliogr. Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes im Zeitalter J. C.;* Prat, *Saint Paul* (París, 1922).

FESTO (SEXTO POMPEYO). *Biog.* Gramático latino probablemente del siglo II ó III d. de J. C. No se sabe nada de su vida, y la fecha en que vivió sólo se puede aventurar por citar en sus obras á Marcial y ser á su vez citado por Macrobio. La importancia de FESTO no está en el valor de sus trabajos, sino á que gracias á él ha llegado hasta nosotros un glosario latino titulado *Sexti Pompei Festi De Significatione Verborum.* No es ningún trabajo original, sino una compilación ó resumen de la obra de M. Verrio Flaco *De significatione Verborum* de la que han llegado hasta nosotros sólo insignificantes fragmentos. El libro de FESTO resulta interesante para el conocimiento de las antigüedades latinas y para obtener muchos datos gramaticales; estaba dividido en 20 libros y desgraciadamente sólo han llegado hasta nosotros en su forma original una parte y el resto sólo á través de un resumen. El único manuscrito que de él se conserva es del siglo XI ó XII, se encuentra en la Biblioteca de Nápoles y antes había pertenecido á la Farnesiana de Parma y había constado de 128 folios de los que sólo restan 41 y una buena parte de ellos ilegibles. Pero, como hemos dicho, en época muy anterior se hizo un resumen por Pablo Diácono del siglo VIII, que se popularizó hasta ocupar el lugar del glosario de FESTO y hacer olvidar su existencia. Es sobre el glosario de Diácono que se puede reconstruir á FESTO, pero resulta una labor bien difícil, pues Diácono ha alterado multitud de voces, ha introducido otras y toda su obra se resiente de la ignorancia de la época en que fué escrita. En el siglo XVI Escalígero y Ursino trataron de reconstruir el manuscrito de FESTO, realizando la labor de llenar los espacios en blanco y los trozos ilegibles; este trabajo lo hicieron á base del resumen de Diácono y por apreciaciones más ó menos hipotéticas, complicando aún más la verdadera depuración del texto primitivo. Durante todo el Renacimiento se hicieron ediciones de FESTO, pero el verdadero trabajo crítico sólo se ha hecho á principios del siglo XIX por el alemán Karl Ottfried Müller (Leipzig, 1839) para cuya edición se ha tenido en cuenta el manuscrito de la Biblioteca de Nápoles, el resumen de Pablo Diácono, las ediciones de Escalígero y Ursino, los demás comentarios de otras ediciones, los pocos fragmentos de Marco Verrio Flaco, ó sea del autor que FESTO resumió y, finalmente, unas 18 hojas del manuscrito de Nápoles que le fueron arrancadas antes de ingresar en aquella biblioteca y que si bien no se conservan los originales se poseen numerosas copias de ellas. En esta edición crítica se separa con gran acierto estos diferentes elementos y aun se distingue entre la parte propia de FESTO y la que éste tomó á Verrio.

FESTO AVIENO. *Biog.* V. RUFO FESTO AVIENO.

FESTOFORMO. m. *Farm.* y *Terap.* Desinfectante preparado á base de aldehido fórmico y de jabón de sosa. Se halla en el comercio en forma de tabletas y también en forma de crema. Puede emplearse en solución acuosa para la desinfección de objetos y de las manos. Se emplea también en medicina para lociones astringentes y antisépticas (vaginitis, uretritis). En la práctica quirúrgica se aplica á la desinfección de las manos y objetos.

FESTÓN. F. **Feston.**—It. **Festone.**—In. **Festoon.** — A. **Blumenschnur.** — P. **Festão.** — C. **Fistó.** — E. **Festono.** (Etim. — De *festa.*) m. Adorno formado por flores, frutas y hojas que colocaban los gentiles en las puertas de los templos en que se celebraba alguna fiesta ó se hacía algún regocijo público y en las cabezas de las víctimas que debían ser sacrificadas. ‖ Bordado de cadeneta que las mujeres hacen á mano en el canto de las guarniciones y otras labores. ‖ Dibujo, recorte en forma de ondas ó puntas que adorna la orilla ó borde de una cosa.

FESTÓN. *Arquit.* Consiste en una serie de recortes de lóbulos dentellados y temas geométricos cuya sucesiva repetición constituye un gran elemento decorativo aplicado principalmente en las portadas de las iglesias románicas y góticas. Son notabilísimos estos temas decorativos en la escuela románica, principalmente la que florece en Cataluña occidental á fines del siglo XII y comienzos del XIII, de la que son ejemplo las portadas de Agramunt y de la catedral vieja de Lérida. En otros estilos los festones forman motivos de ornamentación muy variados y se componen por lo común de follajes, de flores, de ramas enlazadas, enrolladas y entrecruzadas.

FESTÓN. *Art. y Of. Punto de festón, ó punto de lengüeta.* El punto de festón (fig. 1) se hace de izquierda

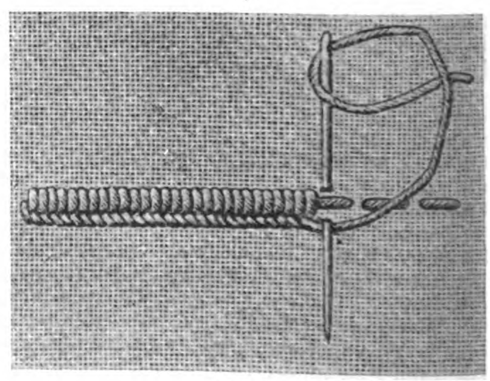


FIG. 1

Punto de festón

á derecha. El hilo pasa por debajo del pulgar de la mano izquierda, colocado por fuera de la línea trazada. La aguja penetra en la tela por encima de esos puntos. Se aprieta el punto sin hacer, sin embargo,

fruncir el tejido. Los puntos siguientes ejecutados de la propia manera, deben ser muy regulares y aproximados unos á otros todo lo posible.

Trazado y relleno de los dibujos. Es esencial, para el perfecto confeccionamiento del festón, seguir exactamente las líneas del dibujo. Si no se tiene el cuidado de trazar correctamente merced á pequeños puntos los dibujados contornos, el trabajo acusará descuido. Para hilvanar, se toma algodón algo más grueso que se ha elegido para el bordado por sí mismo y se le fija en la tela por medio de algunos puntos hacia delante, nunca por un nudo. Todo el trazado se continúa por

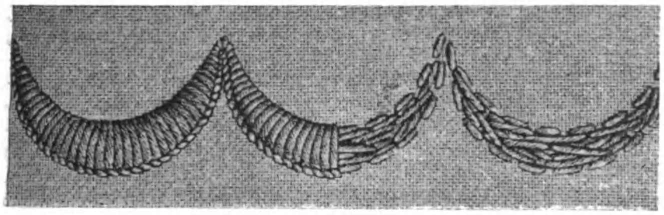


FIG. 2

Festones redondos grandes

medio del mismo punto. Se rellena el espacio entre dos líneas por puntos hacia delante yendo y viniendo tan á menudo como sea preciso para conseguir que el festón, que se va realizando y que será pronto hecho, sea bien redondo y en perfecto relieve. Este trabajo preparatorio se refleja claramente en las figuras 2, 3 y 4. Para renovar la hebra en el festón, se hace salir el hilo, en el último punto, entre el antepenúltimo y el último puntos; después se continúa el festón, cual se procede en otros linajes de puntos, por encima los dos extremos del hilo.

Clases de festón (figs. 2 y 3). El punto de festón se hace, pues, del modo indicado, con la sola diferencia de los demás puntos de que se alargan ó acortan sus puntos en relación con la forma y la anchura de los festones. En los festones de puntas es necesario apretar los puntos del borde interior y dejarles algo más flojos en el borde exterior, para alcanzar de manera conveniente la extremidad del festón que debe ser formada con exactitud.

Festones de rosas. Reciben esta denominación los grandes festones compuestos de pequeños festones redondos ó puntiagudos. La figura 4 muestra una serie de festones de rosa de dientes redondeados. Otros están formados, análogamente, por una serie de festones de rosas de dientes puntiagudos, unidos en lo alto, unos á otros, por una presilla derecha. V. BORDADO y las figuras 1 y 7, t. IX, págs. 106 y 107.

Bibliogr. Teresa de Villmont, *Encyclopédie des ouvrages de dames* (Mulhouse).

FESTONADO. adj. *Bot.* Con el borde en forma de salientes pequeños curvos, separados por entrantes agudos.

FESTONAR. (Etim. — De *festón.*) v. a. FESTONEAR.

FESTONEADO, DA. p. p. de FESTONEAR. || adj. Ornado de festones, recortado en festones. || *Pint.* Dícese que el contorno de una tinta está festoneada, para indicar que está bordeado de manera irregular por un tono más obscuro.

FESTONEADO. *Anat.* Aplícase á lo que presenta irregularidades onduladas, como la línea del cardias.

FESTONEAR. v. a. Adornar con festón ó festones. || Hacer festón.

FESTONEO. m. Acción y efecto de festonear.

FESTOS. *Geog.* V. FAISTOS.

FESTUCA. f. *Antig.* Caña, pajilla; luego la varilla ó bastoncillo con la cual, según costumbre romana, el pretor tocaba á los esclavos que recibían la libertad. Más tarde se daba un bofetón al liberto.

FESTUCA. *Bot.* Género de plantas gramíneas de la tribu de las festuceas, con 80 especies distribuídas por todo el mundo, principalmente en los países templados. La glumilla externa no acorazonada, entera ó bidentada ó bífida, inerme ó con una arista, eje de la espiguilla y glumilla externa lampiños, tomentosos ó pelosos; estigmas dos plumosos, relativamente cortos, saliendo muy cerca del ápice del lado de la glumilla externa; todas las espiguillas iguales; glumilla externa con cinco nervios; los laterales arqueados; todas con flores hermafroditas ó sólo la superior masculina ó vacía, muy rara vez varias vacías sobre las fértiles; hojas lineales ó lineales lanceoladas, sin venas transversales perceptibles; glumilla interna áspera ó pestañosa en las quillas; dos glumas aquilladas, sin arista; plantas hermafroditas, muy rara vez dioicas y entonces con espiguillas en panoja floja;

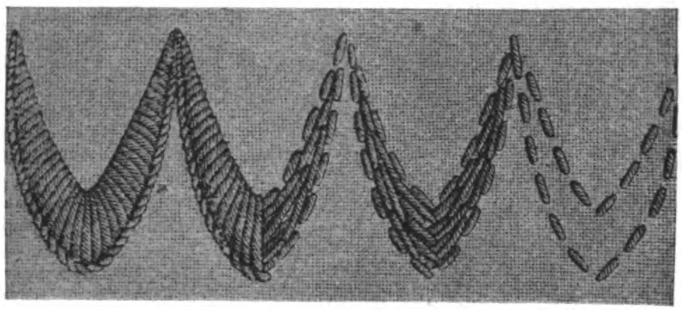


FIG. 3

Festones grandes puntiagudos

ejes de la panoja en número de uno á cinco; la glumilla externa de la flor superior por lo menos saliente, redondeada sin quilla por lo menos abajo; hilo lineal. Las espiguillas de 2 á 15 flores, por lo común lanceoladas, en panojas ó racimos, aquéllas con dos á muchas flores, glumilla externa con arista en la punta por lo

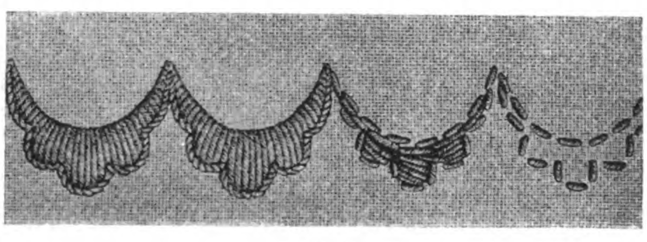


FIG. 4

Festón de rosas con dientes redondos

común, rara vez más abajo, papirácea ó membranosa, fruto alargado, apiculado en el ápice, en general asurcado en el lado interno, á menudo adherido á la glumilla interna, generalmente lampiño en su cima.

En el subgénero *Eufestuca* se reúnen las espiguillas en panojas, más rara vez en racimos, manifiestamente pedunculadas aquéllas; estambres y estigmas salientes en la florescencia. Son especies vivaces.

F. ovina, vulgarmente llamada *cañuela de oveja*, de hasta 50 cm. de alta, con hojas rígidas, enrolladas, por lo común filiformes, alesnadas, lígulas cortas, auriculadas, panoja oblonga, con ramas solitarias y en cada una tres á siete espiguillas. Presenta numerosas variedades distribuídas por los países templados del hemisferio N., en suelos arenosos y laderas secas con preferencia; es un pasto estimado, particularmente para el ganado lanar.

F. rubra en general con estolones, tallos finamente estriados, hojas radicales enredadas, estrechas, angulosas, las caulinares más anchas, sin orejuelas en las lígulas, también es estimada como pasto. V. lámina GRAMÍNEAS, III, fig. 4.

F. elatior, F. pratensis, Schenodorus elatior, vulgarmente llamada *cañuela*, tiene las hojas planas, algo ásperas, con dos orejuelas pequeñas, falciformes, en la base, es muy estimada en especial para suelos húmedos. Alcanza 8 dm. de altura y tiene panoja erguida, algo curva en su ápice, alargada, floja, espiciforme, espiguillas con 5 á 10 flores, glumilla inferior denticulada en el ápice, con arista corta ó sin ella. Véase lám. GRAMÍNEAS, III, fig.ª 1.

F. quadridentata de los Andes del Ecuador es dudoso pertenezca á este grupo, tiene glumilla externa con cuatro dientes y alcanza una altura de 3 á 4 m.; se le achacan propiedades mortíferas para el ganado y sirve para techumbres.

En el subgénero *Vulpia* las espiguillas se reúnen en panojas ó racimos y los pedunculillos se engruesan á menudo hacia la parte superior; estambres y estigmas por lo general quedan durante la florescencia entre las glumas. Por lo común son anuales. *F. pectinella (Ctenopsis)* del N. de Africa se utiliza como hierba de adorno; tiene racimos muy densos, ladeados.

En el subgénero *Nardurus* (*Micropyrum* y *Festucaria* Link., *Castellia* Tin.) las espiguillas se reúnen en racimos sencillos ó ramosos, con pedunculillos muy cortos, ejes aproximados, estambres y estigmas salientes. *F. Lachenallii* es del Occidente de Europa.

FESTUCA. *Pratic.* De esta planta de prado que se conoce con el nombre del género á que pertenece del que existen numerosas especies esparcidas por todo el mundo, en España se cultivan unas 30, pertenecientes á la familia de las gramíneas y pocas son las apetecidas por el ganado. Las plantas son vivaces y poco exigentes en cuanto á terrenos, pues existen en abundancia en sitios áridos y estériles siempre que el clima sea cálido. El ganado lanar la toma con avidez y engorda pastorándola, retoñando con facilidad cuando aquél la ha despuntado. En los jardines se emplea para cubrir de verde los macizos.

La festuca azul, cuyas hojas están sombreadas de color azul, se destinan á los jardines de paisaje. La festuca clavada requiere buen terreno y en estas condiciones llega á tener hasta 1 m. de altura. La festuca pratense y otras menos importantes se destinan á la multiplicación de los prados artificiales.

La festuca flotante es apropiada para cultivarse en los terrenos húmedos y aun pantanosos, y la pasta bien el ganado: si se riega se pueden obtener cuatro cortes y un buen ricial. La simiente de esta planta, convertida en harina, se usa en los países del N. de Europa para elaborar pan y como alimento del hombre en formas distintas.

FESTUCARIA. f. *Bot.* V. FESTUCA.

FESTUCEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las gramíneas, con las espiguillas notoriamente pedunculadas, en panoja, espiciforme ó racimo, con dos ó más flores, rara vez una; glumilla externa en general más larga que la gluma, sin arista ó con ella. Hierbas con limbo folial sin peciolo y sin articulación entre él y la vaina; en general las flores hermafroditas, aristas de las glumillas terminales, rara vez dorsales, rectas, muy rara vez acodadas, glumilla interna con dos quillas, embrión muy pequeño, granos de fécula en general compuestos. Para B. Lázaro es la tribu con glumillas patentes en la antesis, espiguillas bi ó plurifloras, glumillas herbáceas, glumas más cortas que la espiguilla. Son las hierbas gramíneas de pasto más importantes de las zonas templadas y de las altas montañas, hasta en los trópicos.

Entre los géneros más importantes se cuentan *Festuca, Brachypodium, Bromus, Glyceria, Poa, Cynosurus, Dactylis, Briza, Melica, Koeleria, Eragrostis, Molinia, Phragmites, Arundo, Ampelodesmos, Gynerium.*

FESTUCETO. m. *Ecol.* Asociación de individuos de las gramíneas. Puede revestir diferente carácter ecológico, v. gr., mesofítico ó xerofítico. La asociación de *Festuca valesiaca* de ciertas estaciones de los Alpes, tiene, por ejemplo, el último carácter.

FESTUCOIDES. m. *Bot.* Subgénero del género *Bromus* de Linneo, de la familia de las gramíneas, con especies vivaces, la mayoría de gran porte, con panoja floja, primera gluma uninervia, segunda trinervia, glumilla externa con arista corta, la interna con pestañas muy cortas en las quillas.

Br. erectus tiene espiguillas erguidas, hojas pestañosas, aristas mitad de largo de la glumilla; vive en prados enjutos de Europa y aun en suelos calizos de abundante cosecha.

Br. inermis, sin aristas, tiene rizoma rastrero y es muy propio para climas esteparios.

Br. catharticus de Chile tiene rizoma purgante.

FESTÚCULA. f. *Zool.* (*Festucula* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es de Egipto y el Africa tropical; el tipo es *Ph. vermiformis* E. S.

FESTUGIÈRE (MAURICIO). *Biog.* Benedictino belga, n. en 1870. Hizo profesión el 11 de Noviembre de 1896 en la abadía de Maredsouf, recibiendo en 1900 la ordenación sacerdotal. En 1913 publicó el primer volumen de su obra magna *La Liturgie Catholique. Esquisse d'une synthèse, suivie de quelques développements*, estudio originalísimo y notable por la profundidad de sus ideas, que tuvo resonancia en todo el mundo católico. Hoy trabaja en su continuación, después de haber tenido que interrumpirle para luchar en Grecia contra los enemigos de los aliados. Hay también en varias revistas artículos suyos sobre materias litúrgicas y filosóficas. Entre sus últimas producciones cabe citar: *Qu'est-ce que la liturgie?* (París, 1914).

FESTUS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Jefferson; 3,348 h. según el censo de 1920.

FESULANO, NA. adj. Natural de Fiésole (Toscana). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad italiana ó á sus habitantes.

FESULES. *Geog.* Nombre etrusco de Fiésole. Cerca de Fesules vencieron los galos cisalpinos á los romanos en el año 226 a. de J. C. y derrotó también Estilicon á los germanos de Radagaiso en 406.

FET. f. ant. Fe, palabra.

FET. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 91 e. y albergues y 282 h. según el censo de 1910 y 279 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fet, lugar de.........	—	30	143
Finestras, íd. á	3'7	20	79
Montfalcó, íd. á........	3'7	10	48
Grupos inferiores y e. diseminados		31	12

Corresponde al p. j. de Benabarre, dióc. de Huesca, y está sit. entre los ríos Cajar y Noguera, cerca de la prov. de Lérida. Produce cereales, vino, aceite, patatas y hortalizas.

FET (ATANASIO ATANASIERITCH). *Biog.* Poeta lírico ruso, cuyo verdadero nombre es *Schenchin*, n. en el gobierno de Orel (1820-1892). Estudió en la Universidad de Moscou, ingresando después en la milicia, que abandonó en 1856. Ya en 1840 publicó un tomo de versos, titulado *El Panteón lírico* (Moscou, 1840), obra que reveló su talento poético. Colaboró en el *Moscovita*, en los *Anales de la Patria*, en el *Contemporáneo*, en el *Mensajero Ruso*, etc. Muchas de sus poesías, que aparecieron en los periódicos citados, las reunió en el volumen *Poesías de A. Fet* (1870), pues es más conocido con este seudónimo. En 1883 y 1885 dió á la estampa nuevas colecciones de versos con el título *Fuegos del anochecer*. También se le deben notables traducciones de poetas latinos, de Goethe, de Shakespeare, etc.

FET (LORENZO). *Biog.* Orfebre español de fines del siglo XVII y comienzos del siguiente. Era platero del Cabildo de la catedral de Huesca, como consta en los libros de fábrica, donde hay notas de cantidades á él pagadas por diferentes obras de orfebrería y en los años 1713 y 1714, y arreglos considerables de las gradas de plata del altar mayor, de los cuatro bustos-relicarios, de las sacras, bandejas, etc. Para el monasterio de Montearagón ejecutó un hermoso portapaz y varios candelabros, y una custodia de plata repujada para el lugar de Tierz. Fué prior del gremio ó cofradía de plateros establecida en la ciudad de Huesca.

FETACIÓN. f. *Obst.* Desarrollo del feto; gestación ó embarazo.

FETAL. adj. *Obst.* Relativo al feto.

Membranas fetales. V. FETO.

FETALIA. f. *Entom.* (*Faetalia* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los epilamprinos. Contienen dos especies que se hallan en las islas atlánticas y en la América meridional; la *Ph. laevigata* Beauvais en Tenerife, Haití, Cuba y Brasil.

FETALISMO. m. *Terat.* Persistencia en la vida extrauterina de ciertos caracteres ó estados fetales.

FETAN. *Geog.* Lug. de Suiza, en el cant. de los Grisones, dist. de Inn, sit. á 1,648 m. de altura y á 400 m. sobre el Inn y el sanatorio de Tarasp, con unos 400 h., la mayoría protestantes y algunos católicos. Es punto indicado para las curas de aire libre.

FETBOL ó FETTBOL. m. *Mineral.* Sinonimia de cloropalo. V. NONTRONITA.

FETEIRA. *Geog.* Montaña volcánica de la isla Terceira, en el arch. de las Azores (Portugal). || Cabo de la costa N. de la isla de Santa María en el mismo archipiélago. || Cabo de la costa SO. de la isla de São Miguel, en el mismo archipiélago. || Cabo de la costa S. de la isla de Faial en dicho archipiélago. || Pobl. y felig. de la misma isla, conc. de Ponta Delgada: unos 2,200 h. Sit. en el litoral, al O. de la c. de Horta. Terreno fértil; produce cereales y pastos; cría de ganado; pesquerías; Escuela, Correo.

FETEIRAS (SANTA LUZIA). *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de São Miguel, en el arch. de la Azores (Portugal), conc. de Ponta Delgáda, sit. sobre una roca, junto al mar, á 14 kms. O. de la c. de Ponta Delgada; unos 2,000 h. Produce cereales y frutas; cría de ganado. Correo.

FETEL. f. *Germ.* Jerga, lenguaje jergal.

FETÉN. f. *Germ.* DE FETÉN. De verdad, de corazón.

FETENES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. y á 9 kms. S. de Evian, sit. á la der. del Drause de Saboya, tributario del lago de Ginebra, á 700 m. de altura; unos 1,400 h. muy diseminados. Excelente vino blanco. Fuente acidulada; yeso. En sus inmediaciones la llamada Gruta de las Hadas.

FETESCI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, prov. de Yalomitza, sit. á oril. del Borcea, brazo del Danubio. Est. de enlace de los f. c. del Estado Bucarest-Fetesci-Cernavoda-Constanza y Fetesci-Faurei; la comunicación entre FETESCI y Cernavoda se efectúa por un puente sobre el Borcea, un dique y un viaducto sobre la isla Balta y un gran puente sobre el Danubio en las cercanías de Cernavoda.

FETFA ó FETVA. m. Decisión de los pontífices subalternos de Persia acerca de cualquier negocio particular. || Decisión del muftí mahometano en las consultas que se le hacen sobre la conformidad de algún punto ó resolución del Gobierno con las prescripciones del Corán.

FETH-ALÍ. *Biog.* Sah de Persia, perteneciente á la dinastía de los Kadjars, n. por el año 1762 y m. en 1834. Sucedió á su tío Aga Mohamed, que murió asesinado. El nuevo sah tuvo que deshacerse de sus competidores y de los asesinos del rey, para reinar con tranquilidad, pero su gobierno no fué feliz. Los rusos le invadieron la Georgia en 1803, por lo que FETH-ALÍ buscó la alianza de Napoleón, que bien poco le aprovechó, pues el tratado de Tilsitt no le fué favorable. En 1813 tuvo que ceder á Rusia el Daghestan; en 1821 declaró la guerra á Turquía, y tras varias operaciones indecisas, quedaron las cosas como antes. Más tarde sus tropas fueron derrotadas por los rusos, mandados por Paskievictz, y el monarca persa vióse obligado á entregar al zar Nicolás I la Armenia. FETH-ALÍ dejó el trono á un nieto suyo, llamado Mohamed. En su juventud usó este soberano el nombre de Baba-kan.

FETHARD ó FÉTHARD TIP. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en la prov. de Munster, condado de Tipperary, sit. á 13 kms. N. de Clonmel, en una rica llanura, á oril. del Glaisaluin ó Glashall, que confluye con el Honor; unos 2,000 h. Antiguo fuerte en Caherdearg ó Ciudad Roja. || Pobl. de la prov. de Leinster, condado y á 30 kms. OSO. de Wexford, sit. á la entrada de la bahía de Bannow, cerca de Bagenbun Head; unos 200 h. (1,200 con el mun.). Puerto de pesca; baños de mar.

FETHNÓN (SAN). *Hagiog.* Uno de los muchos abades benedictinos que con su prudencia y santidad ilustraron á la Iglesia y á la Orden en Escocia por los siglos medios. Este santo vivía por los años de 606. celébrase su fiesta en Escocia el 12 de Marzo.

FETICIDA. (Etim. — De *feto* y el lat. *caedere*, matar.) adj. Que perpetra un feticidio. Apl. á pers., ú. t. c. s.

FETICIDIO. (Etim. — Del lat. *foetus*, feto, y *caedere*, matar.) m. *Med. leg.* Muerte violenta que se ocasiona al feto humano. || Aborto procurado ó promovido criminalmente.

FETICISMO. m. FETICHISMO.

FETICHE. F. **Fétiche.** — It. **Feticcio.** — In. **Fetich.** — A. **Fetisch, Götzenbild.** — P. **Fetiche.** — C. **Fetix.** — E. **Fetico.** (Etim.—Según la Real Academia Española del fr. *fétiche*, y éste del port. *feitico*, hechizo, que á su vez derivan del lat. *factitius*, hecho adrede.) m. Objeto natural ó artificial, ó combinación de ellos, en que espontáneamente se cree residir una fuerza mágica, y en otros casos mediante conjuros del hechicero. || Hechizo, amuleto que usaban los árabes. || RELICARIO.

FETICHE. *Etnogr.* Galicismo por *hechizo*. V. HECHICISMO y RELIGIÓN. *Etnogr.*

FETICHISMO. F **Fétichisme.** — It. y E. **Feticismo.** — In. **Fetichism.** — A. **Fetischendienst.** — P. **Fetichismo.** — C. **Fetichisme.** m. Galicismo por *hechicismo*. Culto de los fetiches.

FETICHISMO. *Etnogr.* V. HECHICISMO y RELIGIÓN.

FETICHISMO. *Pat.* Perversión sexual en que el excitante es una parte del cuerpo femenino ó un objeto de su tocado ó vestido. No se trata, como en el masoquismo y el sadismo, de una perversión por exceso, sino por defecto. Tampoco consiste el fetichismo en una inversión del sentido genital. No es, en efecto, lo que excita, sino lo que no excita al sujeto que le caracteriza frenopáticamente. Existe una reducción de los estímulos eróticos normales que se encuentran en un solo objeto con exclusión de los demás. Estos, que normalmente debieran entrar en juego para la estimulación sexual, dejan indiferente al sujeto. Los límites del fetichismo son difíciles de trazar, ya que en su grado mínimo es de suma frecuencia. Sin embargo, en tales casos hay sólo una preferencia por determinados atributos femeninos. En cambio, en los casos verdaderamente caracterizados constituyen tales atributos la condición suficiente y necesaria del orgasmo venéreo. Cuando éste llega á producirse en ausencia de fetiche es por autosugestión de su presencia. Así, pues, existen diferentes grados de fetichismo, siendo común á todos la falta de relación del fetiche con el organismo sexual. El fetichista se halla obsesionado, en efecto, por partes del cuerpo femenino que no guardan relación con aquél (mano, pie, nariz, cabello). Los objetos del vestido ó tocado femenino participan á veces del mismo carácter asexual (pieles, delantales, pañuelos). No existe como en la vida erótica ordinaria una simple relación afectiva de recuerdo entre tales objetos y la excitación genital. Hay una estrecha dependencia fisiológica entre el fetiche y la estimulación sexual que no se produce fuera de él. El fetichismo no aparece sino en los degenerados mentales hereditarios y en los psicópatas. De aquí que se asocie á menudo á otras perversiones sexuales como el masoquismo, el sadismo y la inversión. En cuanto á la patogenia del fetichismo se ha discutido en extremo. La mayoría de los autores como Binet, K. Ebing y Freud admiten que no es congénito, sino adquirido, resultando de una experiencia sexual determinada. Semejante experiencia puede remontar á fecha muy lejana y aun á la niñez sin recuerdo consecutivo. Hay una elaboración mental inconsciente que andando el tiempo forma un complejo ideomotor obsesionante. Sea como quiera, semejante proceso sólo es posible en una constitución patológica. El fetichismo no es una simple curiosidad clínica, sino un caso de importancia médica y social. En primer lugar se convierte á menudo en causa de impotencia psíquica y de onanismo. Además, puede conducir á una forma especial de cleptomanía y coleccionismo de interés médico forense. Por fin, se señala el fetichismo como causa ocasional de lesiones y atentados al pudor. Entre las formas más comunes de fetichismo se encuentra el de la mano. Se asocia comúnmente á otras perversiones y en especial al onanismo mutuo. Después del fetichismo de la mano figura por orden de frecuencia el del cabello. Este puede obrar como excitante completo aun en ausencia del cuerpo de la mujer. A esta forma especial de fetichismo se han referido los célebres *cortadores de trenzas*. Estos son degenerados mentales que seccionan las trenzas por sorpresa y huyen con ellas formando después colecciones. A veces esta manifestación especial de cleptocoleccionismo ha llegado á revestir caracteres de epidemia social. Como formas raras de fetichismo pueden citarse las de la nariz, ojos, boca y pie. El fetichismo de objetos inanimados puede referirse al vestido completo de la mujer que obra por sí solo como excitante. Semejantes sujetos sólo llegan al orgasmo genital con mujeres vestidas, ya de bailarina, ya de nodriza, ya de niñera, ya con disfraces diversos. Lo más común, sin embargo, es el fetichismo de una sola prenda del tocado ó vestido. Las camisas, enaguas, cuellos, blusas, medias, corsés, delantales, pañuelos, zapatos, figuran en este capítulo. Se observan asimismo casos de cleptomanía acompañada ó no de destrucción consecutiva del fetiche. A veces basta esta sola destrucción para procurar el goce genital con ausencia de todo otro estímulo real ó figurado. El fetichismo puede, finalmente, tener por objeto una materia cualquiera sin relación con el tocado femenino. Se trata entonces de pieles, de seda, de terciopelo, etc., relacionándose el caso con una hiperestesia táctil especial. La excitación puede producirse con una materia determinada, sea cual fuera su calidad ó sólo con alguna de calidad especial. Así hay fetichistas que sólo lo son para una clase fija de pieles, de terciopelo, de satén, etc. En algunos casos el fetichismo es pasajero y por simple autosugestión. Tal ocurre con el de las flores, que se acompaña á menudo de frigidez genital con sueños eróticos. Se ha confundido á veces el fetichismo con la zoofilia. Tal ocurre cuando aquél tiene por objeto animales determinados domésticos (perros, gatos). Como en tal caso se reduce todo á sensaciones voluptuosas despertadas por el contacto del pelaje, no es difícil comprender su relación con los anteriores. Se trata de formas de hiperestesia táctil en ambas, que se acompañan de asociaciones ideativas eróticas. El fetichismo puede persistir hasta la edad más avanzada ó reducirse y desaparecer. Generalmente esto último es raro y aun entonces puede ser sólo aparente cambiando el objeto del pervertido. Téngase en cuenta que se trata siempre de degenerados mentales y que sólo sus confesiones, no siempre sinceras, pueden guiar el criterio clínico. En el concepto médico legal el fetichismo, cuando se acompaña de cleptomanía, puede despertar la cuestión de la responsabilidad. Eliminados los motivos vulgares de robo, y una vez reconocida la verdadera naturaleza del caso como fetichista se invocará la responsabilidad atenuada. Se trata, en efecto, de una forma de impulsión morbosa en que faltan todos los elementos de una determinación voluntaria consciente y libre.



Fetiche de la tribu baluba del Congo. (Museo etnográfico, Berlín)

Bibliogr. Krafft-Ebing, *Psychopathia sexualis* (Viena, 1906); Pitres, *Les obsessions et les impulsions* (París, 1915); Thoinot, *Tratado de Medicina legal* (Barcelona, 1923); Vibert, *Tratado de Medicina legal y Toxicología* (ed. Espasa, Barcelona); *Psychiatrie* (Berlín, 1920).

FETICHISTA. adj. Que pertenece ó es relativo al fetichismo. || com. Cultivador de fetiches. || Que profesa el fetichismo.

FETIDEZ. F. Fétidité. — It. Fetidezza.— In. Fetidness.—A. Gestank, übler Geruch. — P. Fetidez.—C. Fetor.— E. Malbondoreco. (Etim. — De *fétido.*) f. Hediondez, corrupción, putrefacción, fetor. ‖ Calidad propia de todas las substancias que exhalan mal olor.

FETIDIA. f. *Bot.* El género *Foetidia* Commers. comprende tres especies de la isla de Madagascar y se incluye en la familia de las lecitidáceas, subfamilia de las fetidioideas, siendo único en ésta. Sus flores son epiginas; receptáculo en forma de pirámide invertida; sépalos tres á cinco, por lo común cuatro, largamente triangulares, valvados, pétalos nulos, estambres muy poco soldados en la base, filamentos largamente filiformes, disco estaminal cuadrático, intrastaminal insignificante, ovario plano por arriba, por lo general cuadrilocular, en cada celda unos 12 á 20 óvulos, sentados en la margen vertical de una placenta gruesa, escutiforme, aquéllos horizontales, con micropilo hacia arriba, estilo con cuatro surcos, cuatro lóbulos terminales, estigmas separados, fruto drupáceo, endureciéndose el endocarpio, placentas y tabiques, en que se empotran las escasas semillas. Las hojas son oblongas, cortamente pecioladas, enteras, aglomeradas, flores aisladas axilares, bracteíllas muy cerca del receptáculo; hacecillos corticales inversamente orientados, polen liso.

Se incluyen tres especies de la flora malagásica. Con receptáculo liso, sépalos lisos, planos, anteras ovales, *F. mauritiana* de la isla Mauricio y *F. obliqua* de Madagascar Con receptáculo y cara inferior de los sépalos muy verrugosos, los últimos muy revolutivamente valvados, con nervio medio muy saliente en la cara superior, anteras cúbicas, *F. retusa* del occidente de Madagascar.

FETIDIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las lecitidáceas, sin pétalos, filamentos muy ligeramente soldados. Disco intrastaminal insignificante, óvulos horizontales, sentados en círculo vertical alrededor de una placenta gruesa, escutiforme, funículo y micropilo hacia fuera, polen liso, hacecillos corticales orientados inversamente. Unico género *Foetidia.*

FÉTIDO, DA. (Etim. — Del lat. *foetidus*, de *foetere*, oler mal.) adj. HEDIONDO. ‖ V. ASA y CALIZA FÉTIDA.

FETILA. f. ant. Pena, dolor.

FETILLADO, DA. adj. ant. Angustiado, entristecido.

FETIS (ADOLFO LUIS EUGENIO). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1820-1873), hijo de Francisco José Fetis (V.). Estudió en el Conservatorio de Bruselas y luego en el de París, teniendo por profesores á Herz y Halévy. De regreso en Bruselas se dedicó á la enseñanza del piano y harmonía; también fué profesor de música en Amberes; finalmente, en 1856 se estableció en París. Además de una serie de *morceaux de salon* para piano, que tituló *Les légendes des siècles*, compuso obras para harmonio y violoncelo, *romances sans paroles*, una colección de melodías para una y dos voces, y muchas óperas cómicas y operetas, de las cuales la titulada *Le major Schlagmann* tuvo alguna aceptación.

FETIS (EDUARDO LUIS FRANCISCO). *Biog.* Escritor y crítico musical belga, n. en Bouvignes en 1812 y m. en Bruselas en 1909. Hijo de Francisco José Fetis (V.), substituyó á su padre, durante cinco meses, en la dirección de la *Revue Musicale*, y redactó esta publicación desde 1833 hasta 1835. Ingresó luego en la redacción del periódico *L'Independant*, en el que, con la firma *XX*, publicó trabajos de crítica artística, y por aquel tiempo fué nombrado oficial de la Biblioteca Real de Bélgica, de la que llegó á ser director de la sección de impresos. Ha sido profesor de la Academia de Bellas Artes de la capital belga. Obras principales: *Legende de Saint-Hubert* (Bruselas, 1846); *Description des richesses artistiques de Bruxelles* (Bruselas, 1847): *Les musiciens belges* (París, 1849); *Catalogue descriptif et historique du musée royal de Belgique* (Bruselas, 1864); *Les artistes belges à l'étranger* (Bruselas, 1857-65); *Catalogue de la bibliothèque de F. J. Fetis* (Bruselas, 1877); *La Bible de Pierre Paul Rubens* (Bruselas, 1877). Además, en los *Bulletines* de la Academia de Bruselas y en la *Gazette Musicale* de París publicó muchos trabajos. Fué correspondiente de la Academia de San Fernando en Bruselas.

FETIS (FRANCISCO JOSÉ) *Biog.* Musicógrafo y compositor belga, n. en Mons el 25 de Marzo de 1784 y m. en Bruselas el 26 de Marzo de 1871. Hijo de un organista, y discípulo del Conservatorio de París, hizo luego viajes de estudio por Alemania é Italia, y contrajo un rico enlace con una nieta del caballero de Kéralio (V.), lo que le permitió dedicarse enteramente á sus estudios, pero habiendo perdido la fortuna de su esposa á causa de la quiebra de su banquero, tuvo que dejar París y pasó al departamento de los Ardennes, hasta que en 1813 fué nombrado profesor en la Escuela de Música de Douai. En 1818 regresó á París, siendo desde 1821 profesor de composición, y desde 1827 bibliotecario del Conservatorio. Desarrolló una fructífera actividad como profesor é investigador, dando conferencias públicas sobre música, organizando conciertos históricos y fundando en 1826 la *Revue Musicale*, que pronto llegó á ser el periódico musical más influyente. También escribió crónicas musicales para el *Temps* y *National*, alcanzando una firme reputación, lo cual hizo que en 1833 fuera puesto al frente del reorganizado Conservatorio de Bruselas, pasando por encima de todos sus competidores parisienses. Al mismo tiempo recibió el título de real maestro de capilla. Las obras que le han dado mayor reputación son: *Biographie universelle des musiciens et bibliographie générale de la musique* (Bruselas, 1837-44), trabajo de gran erudición, aunque contiene numerosos errores, é *Histoire générale de la musique* (Bruselas, 1868-75), que desgraciadamente dejó sin terminar, pues sólo alcanza al siglo XV. Mucho renombre le dieron también sus obras didácticas, especialmente su *Traité complet de la théorie et de la pratique de l'harmonie* (Bruselas, 1844), y *Traité du contrepoint et de la fugue* (París, 1825), así como sus estudios prácticos de harmonía (París, 1824), prontamente agotados. Como compositor demostró su talento y habilidad en todos los géneros, sin poder alcanzar, empero, más que medianos éxitos. He aquí la lista de sus principales producciones: Operas cómicas: *L'amant et le mari; Les soeurs jumelles; La vieille; Marie Stuart en Ecosse; Le bourgeois de Reims*, y *Le mannequin de Bergame*, y la pequeña ópera *Phidias*. Música religiosa: un *Miserere*, á 3 voces; *Lamentations de Jérémie*, á 6 voces, con órgano; un *Te Deum* (canto llano); una *Misa de Requiem*, para 4 voces y coro, con acompañamiento de varios instrumentos; otras misas, motetes, letanías, música de cámara, sonatas para piano, ocho sinfonías, etc. Y entre las obras que escribió, mencionaremos: *Méthode élémentaire et abregée d'harmonie et d'accompagnement* (1824); *Traité de la fugue et du contrepoint* (1825); *Traité de l'accompagnement de la partition* (1829); *Solfèges progressifs, avec accompagnement de piano, précédés de l'exposition raisonnée des principes de la musique* (1827); *Revue Musicale* (15 volúmenes, 1827-34); *Quels ont été les mérites des Neerlandais*



Francisco José Fetis

dans la musique? (Amsterdam, 1829); *La musique mise à la portée de tout le monde* (1830), obra traducida á muchas lenguas; *Curiosités historiques de la musique* (1830), colección de artículos escogidos, insertos en la *Revue Musicale; Galerie des musiciens célèbres; Biographie universelle des musiciens et Bibliographie générale de la musique* (París y Bruselas, 1834); obra en ocho volúmenes de la que hizo una segunda edición en París, con un suplemento (2 vol.), bajo la dirección de Arturo Pougin; *Manuel des principes de la musique* (1837); *Traité du chant en choeur* (1837); *Manuel des jeunes compositeurs* (1837): *Méthode des méthodes de piano* (1837); *Méthode des méthodes du chant; Esquisse de l'histoire de l'harmonie* (1840); *Méthode élémentaire du plaint-chant* (1843); *Traité complet de la théorie et de la pratique musicale* (1844); obra traducida también á diversas lenguas; *Notice biographique de Nicolo Paganini* (1851); *Traité élémentaire de musique* (1851-52); *Antoine Stradivari* (1856); *Les grecs et les romains ont-ils connu l'harmonie simultanée des sons? en ont-ils fait usage dans leur musique? Histoire générale de la musique depuis les temps les plus anciens jusqu'a nos jours* (París, 1869-76), y muchos otros trabajos que se insertaron en los *Bulletins de la Académie Royale de Belgique*. Dejó, además, manuscritas: *La science de l'organiste; Philosophie générale de la musique; Graduale de tempore ac de Sanctis juxta ritum sacrosanctae romanae Ecclesiae; Souvenirs d'un vieux musicien; Causeries musicales*, y varias traducciones.

Bibliogr. Alvin, *François-Joseph Fétis* (Bruselas, 1874).

FETLAR. *Geog.* Isla del grupo de Shetland (Escocia), en la parte septentrional de aquél, al S. de Unst y al E. de Jell, de la que está separada por un canal de 3 kms. Con la parte N. de esta última forma un municipio; tiene unos 500 h. Minerales de hierro y cobre.

FETMENT. m. *Numis.* Moneda pequeña de cobre que antiguamente circulaba en Alemania y valía unos 3 maravedises.

FETO. F. é In. **Foetus.**—It., P. y E. **Feto.**—A. **Fötus.** —C. **Fetus.** (Etim. — Del lat. *foetus.*) m. En los animales vivíparos, producto de la concepción encerrado en el útero, desde que pasa el período embrionario hasta el momento del parto. || Este mismo producto cuando por cualquier causa sale del vientre de la madre antes del cabal desarrollo y sin condiciones de vida. || Producto de la concepción de la mujer desde el cuarto mes de su embarazo hasta el parto.

FETO. *Der.* V. NACIMIENTO.

FETO. *Med. leg.* La edad intrauterina se fija por un conjunto de caracteres, *principales* unos y *accesorios* otros. Derivan los primeros del desarrollo del niño y estado del esqueleto, mientras los últimos dependen del hábito exterior y estado de las vísceras. El peso, talla y desarrollo del sistema óseo por los puntos de osificación ó sea los caracteres principales, no se ajustan á cifras exactas. Pierde el peso gradualmente por efecto de la desecación y tanto más cuanto más joven es el sujeto y mayor el tiempo transcurrido desde la muerte. Para las cifras correspondientes por meses, véase el artículo FETO. *Obst.* La talla proporciona caracteres más fijos que los del peso, y Casper aconseja como medio mnemotécnico dividir por 5 el número de centímetros para averiguar la edad. Así, un feto de 35 cm. se halla en el séptimo mes. Las dimensiones de huesos aislados proporcionan datos útiles cuando sólo se dispone de fragmentos del cadáver. Los puntos de osificación suministran un buen criterio, aunque no exacto. A este fin se aprovechan el punto calcaneano (á los cuatro meses), el astragalino (á los cinco), los esternales (al sexto), las últimas vértebras sacras (al octavo) y el cuboides (al noveno). La longitud del cordón y dimensiones placentarias son asimismo datos útiles. Aquél tiene sucesivamente 0'37 cm. al sexto mes, 0'42 al séptimo, 0'46 al octavo y 0'47 al noveno. En cuanto á la placenta sus dimensiones son por el mismo orden 12, 14, 17 y 19 cm. Los caracteres accesorios sólo tienen un valor relativo y complementario. En conjunto no cabe señalar de un modo absoluto la edad intrauterina como se describe en el feto de término. La evolución de sus elementos constitutivos es tan gradual que repugna á una división esquemática. Así, pues, no cabe formular judicialmente más que conclusiones amplias y reservadas. El feto muerto en el útero ó durante el parto, reconoce diferentes mecanismos: asfixia, compresión cefálica y hemorragia umbilical. Reconoce la primera por causa el haberse interrumpido la circulación placentaria prematuramente. Hay apnea fisiológica y respiración en un medio impropio (agua del amnios). Como causas originarias se señalan el desprendimiento prematuro placentario y la compresión funicular. Las lesiones pulmonares y generales son las de la asfixia por sumersión en un medio especial (equimosis, congestión, cuerpos extraños). La compresión cefálica se acompaña de desgarros vasculares y hemorragias ó compresión cerebral con bradicardia y asfixia. También se observan deformaciones de la cabeza y tumor serosanguíneo. Finalmente, hay fisuras, fracturas y hundimientos craneales. La muerte por hemorragia funicular y placentaria depende de la inserción velamentosa, del desgarro de un cordón sobrado corto y de la placenta previa. Para completar este artículo, V. INFANTICIDIO y VIABILIDAD.

FETO. *Obst.* La definición de feto depende de la época en que se fije el fin del período embrionario del huevo humano. Ateniéndose á un criterio morfológico puro, cabe señalarlo en el segundo mes. En efecto, en esta época comienzan ya á formarse los miembros y á reconocerse la figura humana, ya que antes no hay más que una organización meramente ovular. Sea como quiera, desde la quinta á la octava semana se observa una cabeza voluminosa con boca y nariz tabicadas. La cavidad amniótica crece y se llena de abundante líquido. Desaparecen las hendeduras branquiales, lo propio que la abdominal y la vesícula umbilical. No se observan aún dedos en los miembros ni sexo diferenciado, siendo rudimentarios los órganos genitales. Durante el tercer mes mide el feto 0'100 m. y pesa 55 gr. en su final. Fórmase la cabeza y cuello, modelándose la nariz y orejas, mientras aparecen ya los dedos. El sexo se reconoce ya, cerrándose el surco genital en el varón y soldándose los rodetes genitales para constituir el escroto. Durante el cuarto mes la longitud llega á 0'168 m. y el peso á 270 gr., diferenciándose bien el sexo y apareciendo uñas y cabellos. Durante el quinto mes alcanza 0'275 m. de longitud y 650 gr. el peso, mientras aparece el vello, se colorea el meconio, son visibles los cabellos y permanecen soldados los párpados. Al sexto mes la longitud llega á 0'348 m. y el peso á 1,000 gr., separándose los párpados, pero persistiendo la membrana pupilar. Aparece entonces la capa adiposa subcutánea y descienden los testículos al abdomen. Durante el séptimo mes la talla es de 390 m. y el peso de 1,750 gr., apareciendo los puntos calcáneo y astragalino. Comienzan ya á colorearse los cabellos y á desaparecer la membrana pupilar. En el octavo mes la talla alcanza 0'420 metros y el peso 2,500 gr., redondeándose los miembros y llenándose la cara. Los testículos comienzan á descender al escroto y la membrana pupilar desaparece. Durante el noveno mes la longitud es de 0'50 m. y el peso de 3,000 á 3,500 gr. Aparece entonces el punto epifisario inferior del fémur y se tabica el maxilar superior. Puede afirmarse, en conjunto, que no existen caracteres patognomónicos de una edad intrauterina determinada. En efecto, la evolución de sus diferentes elementos constitutivos es gradual y no se presta á una división esquemática por períodos. Tampoco existe signo patognomónico del nacimiento á término. Los

signos indicadores del mismo se derivan del hábito exterior, del desarrollo general del cuerpo, del estado del esqueleto y del de las vísceras. Los signos derivados del hábito exterior se refieren á la piel, los genitales externos y el cordón umbilical. La piel es sonrosada, firme, elástica y con abundante panículo adiposo. Hállase cubierta por unto sebáceo y especialmente en los pliegues articulares, cuello, ingle y lomos. Un vello muy fino y abundante que cae con facilidad se halla sobre todo en las espaldas. La piel del cráneo se recubre de cabellos coloreados y largos de 2 á 3 cm. Las uñas son duras y córneas rebasando la extremidad de los dedos en las manos y llegando sólo á ella en los pies. Los cartílagos nasales y auriculares se hallan ya bien formados. En cuanto á los genitales externos, ofrecen el escroto rojo y arrugado, conteniendo de ordinario los testículos que han terminado ya su descenso. En las hembras la hendedura vulvar se halla cerrada y los labios mayores ocultan los menores y el clítoris. El cordón umbilical se inserta un poco por debajo de la mitad del cuerpo y en cuanto á su longitud oscila entre 0'45 y 0'60 m. Los signos derivados del desarrollo general del cuerpo son el peso, la talla y las dimensiones de ciertas partes. El peso ofrece un promedio más elevado en los varones que en las hembras. El peso mínimo no desciende á menos de 2,000 gr., salvo los casos patológicos. Obsérvanse, en cambio, pesos exagerados á veces (9 y 10 kg.). La talla total constituye un indicio más valioso como más fijo que el peso. El sexo no parece ejercer en ello una gran influencia. El promedio es de 0'50 m., con mínimo de 0'43 y máximo de 0'60 m. La talla parcial sirve para reconstituir la total cuando no se dispone de todo el esqueleto. Conner y Negri afirman que un pie de 8 cm. de longitud corresponde á un feto de término. Las dimensiones de partes aisladas se refieren á las de la cabeza y espalda. En la primera el diámetro occípitofrontal varía de 10 á 12 cm., el biparietal de 8 á 9'5 y la circunferencia máxima de 34 á 37. En las espaldas el diámetro biacromial es de 12 á 12'5 cm. Los signos derivados del estado del esqueleto se refieren á la longitud de los diversos huesos, puntos de osificación y tabicamiento del maxilar inferior. La longitud de los diversos huesos puede verse en el siguiente cuadro:

Frontal	56 mm.	Húmero	75 mm.
Clavícula	36 »	Cúbito	70 »
Omoplato	32 »	Radio........	66 »
Fémur	87 »	Tibia	79 »
Rótula.......	18 »	Peroné	77 »

Como puntos de osificación el más importante es el de la extremidad inferior del fémur en el espesor de su cartílago epifisario. El tabicamiento de los maxilares se aprecia sobre todo en el inferior con cinco tabiques bien distintos, formando cuatro alvéolos. El estado de las vísceras para caracterizar el feto de término se establece por medio de sus pesos correspondientes. En el siguiente cuadro se exponen las cifras ponderales de las diferentes vísceras:

Pulmón derecho	33 gr.
Pulmón izquierdo	28'5 »
Corazón	15 »
Timo	8'5 »
Hígado....................	91 »
Hemisferios cerebrales.....	315 »
Cerebelo	16 »
Masa encefálica...........	352 »
Bazo	8'5 »
Riñones	11 »

La fisiología del feto en el claustro materno viene, ante todo, condicionada por su circulación. Esta presenta dos fases sucesivas, llamadas la primera *onfalomesentérica* y la segunda *placentaria*. Se prolonga aquélla durante las seis primeras semanas y toma sus materiales nutritivos de la vesícula umbilical. Los vasos nutricios son entonces las arterias onfalomesentéricas que se dirigen á la indicada vesícula. La sangre del corazón se distribuye por los capilares de la red vascular de aquel órgano para ser recogida al fin en el seno terminal. Desde este último, y provista ya de materiales nutritivos, vuelve al corazón por las venas onfalomesentéricas. La circulación placentaria funciona hasta el nacimiento y se realiza por las arterias umbilicales. Estas se ramifican en las vellosidades placentarias, de donde surgirá la vena umbilical. Recorre ésta el cordón y la cara inferior del hígado (donde recoge la mesentérica), tomando el nombre de *conducto venoso de Arancio*, para desembocar en la cava inferior. La sangre pasa de la placenta al feto por la umbilical, mezclándose en la cava inferior con la procedente del hígado y porción supradiafragmática. Llega á la aurícula derecha y de ésta á la izquierda, gracias al agujero de Botal. Finalmente, pasa al ventrículo izquierdo y la aorta para repartise por todo el organismo. La placenta queda irrigada á su vez por las arterias umbilicales. Una pequeña parte de la sangre de la cava inferior y toda la de la superior pasan de la aurícula al ventrículo derecho. Tan sólo una mínima cantidad de sangre del ventrículo derecho llega á la arteria pulmonar y los pulmones. La mayor parte de aquélla atraviesa el conducto arterioso, pasando á la aorta torácica. Es constante en la sangre del feto la mezcla de la oxigenada con la no oxigenada. Ninguna región recibe sangre arterial absoluta aunque, según las regiones, haya diferencias en el grado de oxigenación. Así, el hígado es el que recibe la sangre más pura, siguiendo después el corazón, la cabeza y los miembros torácicos. La circulación fetal definitiva es la que se establece después del nacimiento al comenzar la función respiratoria pulmonar y cesar la placentaria. Comienza entonces la circulación menor ó cardiopulmonar y se obliteran el conducto arterioso y el agujero de Botal. La hematosis intrauterina se realiza por la placenta, atravesando el oxígeno el epitelio de las vellosidades coriales. La sangre ya oxigenada vuelve al feto por la vena umbilical y de aquí que sea roja en ésta, permaneciendo negra en las arterias umbilicales. La prueba de la hematosis intrauterina placentaria se establece por el examen espectroscópico de la sangre de los vasos umbilicales. La nutrición del feto es igualmente una función placentaria. El agua, las sales solubles y substancias dializables pasan en virtud de las solas leyes de la difusión. En cuanto á los albuminoides en disolución, hay autores como Zuntz y Ascoli que admiten un proceso peptonizante. Para ello suponen un fermento proteolítico en el sincicium placentario. La grasa es dudoso que atraviese el filtro placentario, creyendo algunos autores, como Ahlfeld, en la adipogénesis fetal. Cuantos materiales nutritivos aporta el organismo materno al fetal se modifican y elaboran profundamente. Así el feto llega á formar substancia glucogénica que acaba por localizarse en el hígado. El feto produce calor, aparte del que recibe de la madre, superando en medio grado al de ésta. La piel funciona á partir del quinto mes, como lo prueba el unto sebáceo. Este es una mezcla de materias grasa y sebácea con células epidérmicas maceradas y pelos de lanugo. No se ha demostrado que funcionen las glándulas sudoríparas. La secreción mucosa del estómago é intestino es activa, mezclándose desde el quinto mes con la biliar para producir el meconio. La secreción urinaria se ha discutido en extremo, tendiéndose en la actualidad á admitirse y atribuyéndola algunos autores el origen del líquido amniótico. La sensibilidad del feto y su motilidad se hallan bien establecidas. Los movimientos activos intrauterinos se perciben clínicamente á los cuatro meses, pero comienzan probablemente á la

sexta ó séptima semana. Pueden asimismo provocarse por vía refleja, como ocurre en el pellizcamiento á través de la pared uterina. Hay, pues, excitabilidad medular directa, pero se requieren estímulos fuertes para provocarla. La patología intrauterina del feto es muy compleja, consistiendo en enfermedades y anomalías. Figuran entre las primeras las traumáticas, que obran directamente (bala, trocar) ó indirectamente. En este último caso se trata de violentas contracciones uterinas. Las fracturas llamadas *espontáneas* se relacionan con la sífilis y el raquitismo. Los procesos tóxicos infecciosos se transmiten de la madre al feto, ya por vía placentaria, ya por contagio directo. Tal ocurre con las fiebres eruptivas, la sífilis, el paludismo, etc. Consecutivamente pueden desarrollarse en la vida extrauterina lesiones orgánicas (endocarditis), distrofias ó vicios de conformación. Las anomalías del huevo como las adherencias y bridas amnióticas, el oligoamnios dan lugar á los más variados trastornos. A veces se convierten para el mecanismo del parto en causa de distocia fetal. Entre las distrofias óseas más características del grupo figuran el raquitismo intrauterino, la acondroplasia, la displasia periostica y la distrofia óseosifilítica congénita. El feto puede fallecer en cualquier momento de la gestación por causas paternas ó maternas, fetales ó de los anexos. Entre las primeras la más común es la sífilis mal tratada y lo propio puede decirse de las causas maternas. Entre éstas la albuminuria es origen, asimismo, de muerte habitual del feto. Las afecciones locales del útero como la endometritis y sus hemorragias, pueden matar al feto comprometiendo su nutrición. Los vicios fetales de conformación, lesiones placentarias y funiculares obran en el mismo sentido. El feto muerto se expulsa unas veces rápidamente y queda retenido otras, dando lugar á un parto retrasado. Diferentes casos pueden presentarse entonces, según experimente el feto la *disolución, momificación, maceración, putrefacción* ó *rigidez cadavérica*. Ocurre la primera hasta los dos meses y es causa del llamado *huevo claro* ó lleno de un líquido siruposo y amarillo. La momificación se declara hasta el cuarto mes y apergamina el feto, desecándolo y dando lugar en el embarazo gemelar al llamado *foetus papyraceus*. La *maceración* aparece á partir del quinto mes y consiste en un proceso aséptico en el huevo cerrado. Hay reblandecimiento de tejidos, infiltración serosanguínea, disyunciones óseas y deformación cefálica. La putrefacción se observa en el huevo abierto é infectado y por excepción en el cerrado. La rigidez cadavérica es más corta que en el adulto y aparece cuando el parto es posterior en varias horas á la muerte fetal. Los anexos del feto se modifican en sus componentes degenerando la placenta, poniéndose rojo y tumefacto el cordón y cambiando de color el líquido amniótico. De verdoso que era en un principio se hace luego rojizo y achocolatado, reduciéndose y poniéndose más consistente. En clínica se aprecia la muerte del feto por la blandura y exigüidad del útero, que más adelante se endurece aun en el cuello. Cesan los movimientos activos y la mujer percibe sólo la sensación de un cuerpo frío y pesado. Hay colostrorrea y á veces soplo uterino, pero no ruidos cardíacos. El peloteo desaparece gradualmente y las partes fetales son indistintas. Cuando el feto muere durante los primeros meses, ocurre un aborto de tipo doloroso en uno, dos ó tres tiempos. En los últimos meses el parto se realiza difícilmente, con lentitud de dilatación y bolsa de las aguas voluminosa y flácida. La presentación más común es la de nalgas ó de hombro por acomodarse mal el feto. El alumbramiento es feliz, por lo común, con escasa hemorragia, si se interviene antisépticamente. El pronóstico es particularmente favorable en los casos de cardiopatía ó albuminuria materna. El tratamiento preventivo consistirá en el causal (mercurio en la sífilis, dieta láctea en la albuminuria). Cuando ya ha muerto el feto se provocará el parto ó no, según las circunstancias. Si el huevo se mantiene cerrado es preferible esperar, pero si está abierto deberá acelerarse el trabajo (globo, dilatación manual). Si la expulsión se retarda es mejor recurrir al fórceps ó al basiotribo. En las presentaciones de hombro se practicará la embriotomía, evitando la retención de cabeza. Se examinará la integridad de las membranas durante el alumbramiento. Si se observa retención de colgajos se procederá á la limpieza uterina á la menor elevación térmica.

Feto arlequín. Feto nacido prematuramente, afecto de queratoma, ictiosis, etc.

Feto in fetu. Inclusión fetal.

Feto papiráceo. Feto muerto comprimido por el desarrollo del gemelo vivo.

Feto sanguinolento. Feto macerado.

Feto viable. Feto á partir de los seis meses de la gestación.

Bibliogr. Maygrier y Schwab, *Manual de Obstetricia* (ed. Espasa, Barcelona); Ribemont-Lepage, *Tratado de Obstetricia* (1899); Bar, *Leçons de Pathologie obstétricale* (París, 1919); Bar y Brindeau, *La pratique de l'art des accouchements* (París, 1921); Bouchacourt, *Hygiène de la grossesse et puericulture intra-utérine* (París, 1920); Bouquet, *Action de la contraction utérine sur l'oeuf humain* (París, 1921); Couvelaire, *Introduction à la chirurgie utérine obstétricale* (París, 1922); Budin y Demelin, *Manuel pratique d'accouchements et d'allaitement* (París, 1920); Faraboeuf y Varnier, *Introduction à l'étude clinique et à la pratique des accouchements* (París, 1923); Potocki y Branca, *L'oeuf humain et les premiers stades de son développement* (París, 1922); Puech, *Guide de thérapeutique obstétricale* (París, 1923); Winckel, *Handbuch d. Geburtshilfe* (Berlín, 1921); Olshausen y Veit, *Lehrbuch d. Geburtshilfe* (Berlín, 1922); Skutsch, *Geburtshilfe Operationslehre* (Berlín, 1923); Zweiffel, *Lehrbuch d. Geburtshilfe* (Berlín, 1920); Baumm, *Praktische Geburtshilfe* (Berlín, 1919); Bucura, *Geburtshilfliche Therapis enisch lienlich d. Operationen* (Berlín, 1921); Bomm, *Grundriss z. Studium. d. Geburtshilfe* (Berlín, 1923); Oppel, *Leitfaden f. d. embryolog. Praktikum u. Grundriss d. Entwicklungslehre d. Menschen u. d. Wirbelthiere* (Berlín, 1922).

FETOGRAFÍA. f. *Obst.* Radiografía del feto en el útero.

FETOMETRÍA. f. *Obst.* Medición del feto, especialmente de los diámetros de la cabeza.

FETOPLACENTARIO, RIA. adj. *Obst.* Relativo al feto y á la placenta.

FETOR. (Etim. — Del lat. *foetor.*) m. HEDOR.

FETÓTICO. m. *Zool.* (*Phaetoticus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los terídidos. Se ha formado para una sola especie, *Ph. modestus* E. Sim., hallada en Ceylán.

FETRÓN. m. *Quím.* y *Farm.* Mezcla de 3 partes de estearinanilida, $C_6H_5 . NH (C_{18}H_{35}O)$ y 97 de vaselina que se ha recomendado como base para ungüentos.

FETTAHI. *Biog.* Poeta persa, n. en Nischapur y m. en 1448. Su pequeña novela alegórica *Husn u Dil (Hermosura y corazón)* tiene mucha agudeza y profundidad. En cambio presenta una increíble afectación de estilo en su *Schebistán-i-chajál (Ensueños de la fantasía);* una especie de enciclopedia de la vida humana cuyo primer capítulo *La fe y el Islam* fué traducido al alemán y publicado por Ethé (Leipzig, 1868). FETTAHI dejó también un *Diwan*.

FETTERESSO. *Geog.* Mun. de Escocia, condado de Kincardine, regado por los ríos Cowrie y Carron, sit. cerca de Stonehaven, que en parte corresponde á este municipio; unos 6,000 h. Campamento romano, restos druídricos y ruinas del castillo de Malpedir que perteneció al *thane* de Cowie.

FETTI (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma en 1589 y m. en Venecia en 1624. Fué discípulo primeramente de Ludovico Cardi *il Cigoli;* marchó después á Mantua acompañando al cardenal Fernando Gonzaga, y en esta ciudad estudió las obras de Julio Romano. Se le considera comprendido den-



La visión de Elías, por Domingo Fetti (Museo del Emperador Federico, Berlín)

tro de la escuela romana. Murió muy joven, cuando prometía ser uno de los mejores artistas de su siglo, siendo sus obras muy buscadas. A su muerte, Lucrina ó Justina, hermana y discípula suya en pintura, se hizo religiosa y ejecutó numerosas obras para los conventos de Mantua. De las obras de PETTI merecen citarse las siguientes: *La Santísima Trinidad; La Virgen; San Juan Bautista* y *Angeles* (bóveda y artesonados de la catedral de Mantua); *La multiplicación de los panes,* una de sus mejores obras (Academia de Bellas Artes de Mantua); *La Magdalena* (palacio Doria, Roma); *La vuelta del hijo pródigo; David vencedor de Goliat* (Museo de Dresde); *El apóstol San Pablo* (Munich); *Huída á Egipto* (Viena); *Nerón; El ángel de la guarda* y *Melancolía* (Museo del Louvre); *La Visitación* (Colección Francfort); *En el desierto* (Museo Real, Berlín); *Joven dormida* y *Los ciegos* (Budapest); *Nacimiento de la Virgen* (Caen); *Tobías y el ángel* (Dresde); *La parábola de la moneda perdida; La parábola del mal sirviente; Degollación de un santo; La parábola de los ciegos; Parábola de los trabajadores y la viña; La parábola del banquete sin invitados; El buen samaritano* (también en Dresde); *Artemisa en traje de duelo* (Galería Real de Florencia); *La parábola de la moneda perdida y la Parábola de la viña* (palacio Pitti, Florencia); *La vida campestre* (Museo del Louvre); *El sembrador* (Galería Ambrosiana, Milán); *Ecce Homo* (Munich); *Santa Pudenciana* y *Anciana con un niño* (Nantes); *Paisaje con figuras* (Rennes); *La Virgen con el Niño Jesús; Santa Isabel* y *San Juan* (Galería Borghese, Roma); *David; Tobías curando á su padre; La Concepción; La adoración de los pastores; Un comediante* (retrato), y *Dédalo é Icaro* (San Petersburgo); *Anciano tocado con un turbante; Cabeza de vieja; El buen samaritano* (Galería Real, Venecia); *Triunfo de Galatea; Sueño de San Pedro; Leandro muerto; La reina Artemisa; Matrimonio místico de Santa Catalina* y *Santa Margarita* (Viena); *La melancolía* y *Jesús difunto* (Ruán); *Un aldeano; Un soldado* (Compiègne), y *Tobías y el ángel* (Academia Carrara, Bérgamo).

FETTSTEIN. m. *Mineral.* Sinonimia de eleolita (t. XIX, pág. 732).

FETUH BEN DUNAS. *Biog.* Príncipe zeneta, hijo de Dunas ben Hamama, rey de Fez. Por disposición de su padre debía repartirse el reino entre él y Adehiska; pero estalló una guerra cruel entre los dos hermanos, que duró cinco años, y sólo terminó con la muerte del último en 1065 de nuestra era y 457 de la hégira. El reinado de FETUH BEN DUNAS fué uno de los más calamitosos de aquella época, y sólo disfrutó este príncipe muy poco tiempo de tranquilidad después de la muerte de su hermano. Durante esta breve era de paz procuró hermosear la capital de su reino, dotándole de edificios públicos, como mezquitas, escuelas, baños, etc. Una célebre puerta de Fez, llamada *Bib-el-Fetuh,* se construyó probablemente durante el gobierno de este príncipe.

FETUSA. f. *Astron.* Asteroide núm. 296 del Catálogo. Sus elementos, según Coniel, para la época y osculación del 22 de Agosto de 1890, equinoccio medio de 1910, son: $M = 330° 33' 11''7$; $\omega = 250° 4' 4''6$; $\Omega = 121° 1' 53''2$; $i = 1° 44' 47''3$; $\varphi = 9° 6' 25''9$; $\mu = 1068''122$; $log.\ a = 0,3475906$; $m_0 = 13,3$; $g = 11,1$. V. ASTEROIDE.

FETUSA. *Bot.* El género *Phaethusa* Cass. se incluye hoy en el *Verbesina* de Linneo, de la familia de las compuestas, en la sección *Verbesinaria,* especies con aquenios no alados, por ejemplo, *V. occidentalis, Locheria* Neck?.

Phaethusa Gaertn., *Phaethusia* Raf., *Phaetusa* Schreb. también lo mismo ya indicado.

FETVA. m. FETFA.

FETZARA. *Etnogr.* Tribu de Argelia, provincia de Constantina, mezcla de árabes y berberiscos. Vive el SE. de Guelma y han dado su nombre al lago Fetzara.

FETZARA ó FEZARA. *Geog.* Lago de Argelia, provincia de Constantina, sit. á 18 kms. SO. de Bona. De forma triangular, tiene 18 kms. de E. á O. y de 4 á 13 de N. á S. y ocupa una super. de 12,700 hectáreas. Abunda en sus aguas la pesca y en sus márgenes las aves acuáticas como flamencos, cisnes, etc. Es salado y exhala emanaciones pestilentes. Se han hecho tentativas inútiles para desecarlo. Se cree que este lago cubre el emplazamiento de la estación romana de Ad Plumbaria.

FETZER (ADOLFO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Stuttgart en 1863. Cursó sus estudios en Tubinga, Estrasburgo y Berlín, asistiendo á las cátedras de teología, filosofía, filología clásica, historia y economía política, viajó por Francia, Suiza, Bélgica, Holanda, Italia, Austria-Hungría, Servia, Rumanía, Bulgaria, Grecia, Turquía y Asia Menor, fué profesor en Stuttgart, Urach, Heidenheim y Schw-Mund, desempeñó varios cargos en corporaciones científicas y de comercio. Ha publicado: *Voruntersuchung zu einer Geschichte Alexanders* (II, 1887); *Ans therral. Feldzung der Türkei* (1897); *Cromwell* (1900); *Vorschlg. zu Nenordnung des würtembergischen Gymnasium und Realschulwesens* (1901); *Volkerrechtsbruch in China* (1901); *Die neuesten sozialen Träumereien* (1902); *Jüngste Entwicklung der orientalischen Frage* (1912), y colaboraciones en *Jahrver. der Geschichte,* de Jastrow; *Konversation-Lexicon,* de Brockhaus, etc.

FEU (JOSÉ LEOPOLDO). *Biog.* Publicista español, n. en Barcelona en 1836. Siguió la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, doctorándose en 1865. Desde 1864 hasta 1870 fué secretario general de la Compañía del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona:

en este último año trasladó su residencia á Madrid, en donde ejerció la carrera de abogado. Fué redactor de *El Diario de Barcelona* y colaborador de *La Revista de Cataluña, La Defensa de la Sociedad* y *La Revista de España*. Pertenecía á la Academia de Buenas Letras de Barcelona; ha sido también miembro de la Económica Matritense, juez de paz y vicepresidente del Ateneo y de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona. Entre sus producciones figuran: *Exposición de los medios más asequibles de levantar en esta ciudad habitaciones para las clases jornaleras* (1863); *Extinción de la mendicidad. Dictamen presentado á la sección de Ciencias Naturales del Ateneo Catalán* (Barcelona, 1862). Sirvió de precedente este trabajo para la institución del Patronato de pobres. *Datos y apuntes para la historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1865); *La tradición de los pueblos, literaria, filosóficamente y socialmente considerada*, discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras el 29 de Noviembre de 1868 (Barcelona, 1869); *La crisis económica*, observaciones sobre la situación mercantil y financiera de la plaza de Barcelona (Barcelona, 1867); *La monarquía de don Amadeo I ante el estado económico y social de España* (Barcelona, 1871); *Breves apuntes sobre una cuestión de actualidad* (1874); *Aforística social*, colección de sentencias breves por lo general y que suponen quintaesenciado un caudal vastísimo de conocimientos profundos de teología, filosofía, derecho, literatura, historia y arte (Madrid, 1903); etc. Además, en la *Revista de España* insertó unos *Fragmentos de economía política* (1871), trabajo en el que se exponen las teorías fundamentales que sucesivamente han imperado en la ciencia.

FEUARDENT (FRANCISCO). *Biog.* Escritor controversista y editor francés, n. en Coutances en 1539, de una familia opulenta, y m. en París el 1.° de Enero de 1610. Profesó en la orden de San Francisco; hizo sus estudios en París, en cuya Universidad se doctoró (15 de Mayo de 1576). Fué hombre eminente en todas las ciencias, orador y controversista de primer orden. FEUARDENT se distinguió sobre todo en la impugnación del protestantismo y en la defensa que hizo de la Iglesia católica. En sus predicaciones recorrió toda Francia. Fué un ardiente partidario de la Liga, habiendo lanzado terribles diatribas contra Enrique III y Enrique IV de Francia. Publicó muchas obras, entre ellas las ediciones siguientes: *B. Ildephonsi Arch. Tolet, De Virginitats Mariae* (París, 1576); *S. Irenei Lugdunensis episcopi adversus Valentins et similium haereticorum haereses libri quinque* (París y Colonia, 1696); *Michaelis Pselli dialogus de energia seu operatione demonum, translatus e Petro Morello* (París, 1578), y como originales suyas *Appendix ad libros Alphonsi de Castro contra haereses, in tres libros distributa* (París, 1578); *Censura Orientalis Ecclessiae de praecipuis nostri saeculi haereticorum dogmatibus*, etc. (París, 1584); *Theomachia Calvinictica sedecim libris profligata*, etc. (París, 1604); *Biblia Sacra cum glosa ordinaria... et postilla Nicolai de Lyra*, etc. (París, 1590). Estos seis tomos en colaboración de otros doctores de la Sorbona. Publicó, además, varias obras en francés, entre ellas *Entremangeries ministrales* (Caen, 1601), polémicas muy violentas, que como dice un escritor, justifican de sobras su apellido *Feu-ardent*, y colaboró en ediciones de otras muchas.

Bibliogr. Labitte, *De la démocratie chez les predicateurs de la Ligue;* Wadingo, *Scriptores Ord. Min.* (115); Sbasalea, *Scriptores Ord. Min.* (253).

FEÚCO, CA. (Etim. — De *feo.*) adj. FEÚCHO.

FEUCHÈRE (JUAN JACOBO). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1807-1852). Fué discípulo de Cortot y de Ramey y produjo notables obras, entre ellas: *David mostrando á los israelitas la cabeza de Holofernes; Judit en oración; Satán; El pasaje del puerto de Arcola* (bajorrelieve del Arco de Triunfo de la Estrella, en París); *Santa Teresa* (para el peristilo de la Magdalena de la misma capital); un grupo en plata *La Tierra sostenida por los Titanes; Rafael*, estatua en mármol; la *Poesía*, grupo de bronce; *Juana de Arco en la hoguera; El renacimiento de las artes*, bajorrelieve, etcétera.

FEUCHÈRE (SOFÍA DAWES, BARONESA DE). *Biog.* V. DAWES (SOFÍA).

FEÚCHO, CHA. (Etim.—De *feo;* forma despect.) adj. fam. con que se encarece y moteja la fealdad de una persona ó cosa.

FEUCHTERSLEBEN (ERNESTO, BARÓN DE). *Biog.* Médico y poeta austriaco, n. y m. en Viena (1806-1849). Estudió en su ciudad natal y en 1844 empezó á dar conferencias preparatorias de educación medical en la Escuela Superior; fué en 1847 vicedirector de estudios médicoquirúrgicos y en 1848 ocupó por corto tiempo el cargo de subsecretario del ministerio de Instrucción pública. FEUCHTERSLEBEN no fué solamente un médico experimentado, sino también un poeta de fino sentido estético y honda concepción filosófica, efectuando, además, una gran labor crítica al iniciar la polémica sobre la literatura de los *jungen Deutschland*. Escribió: *Uber das Hyppokratische erste Buch von der Diät* (Viena, 1835); *Uber der Gewissheit und Würde der Heilkunst* (Viena, 1839): *Lehrbuch der ärtzlichen Seelenkunde* (Viena, 1845). Alcanzó una enorme difusión su escrito destinado al gran público *Zur Diätetik der Seele* (Viena, 1838). En contraposición con la *Makrobiotik* de Hufeland, ó sea el arte de alargar la vida, propagó la *Kalobiotik*, es decir, el arte de conservar la harmonía de la vida en el sentido de Goethe. Mostró FEUCHTERSLEBEN la influencia del alma sobre el cuerpo afirmando que una actividad bien regulada y una voluntad enérgica podían prevenir ciertas enfermedades. Son notables también sus *Beiträge zur Literatur-Kunst-und Lebenstheorie* (Viena, 1837-41) y su elegante antología *Geist der deutschen Klassiker* (Viena, 1866). Sus *Gedichte* aparecieron en Stuttgart en 1836 (entre ellas *Barthcldy* puesta en música por Mendelsohn y convertida en canción popular; *Es ist bestimmt in Gottes Rat*). Sus *Obras completas (Sämtlichen Werke)* con exclusión de las de medicina, fueron publicadas por Fr. Hebbel (Viena, 1851-53), acompañadas de una biografía. De su *Higiene del alma* tenemos las traducciones de P. F. Monlau y de J. Góngora y M. M. Angelon (1854, 1855 y 1858).

Bibliogr. M. Necker, *Ernst von Feuchtersleben. der Freund Grillparzers*, en *Jahrbuch der Grillparzer-Gesellschaft* (Viena, 1893).

FEUCHTMAYER ó FEICHTMAYR (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Linz (Pfullendorf) en 1706 y m. en Mimmenhausen en 1770. Estudió en las Escuelas de Schongau y Salmansweiler y trabajó para las iglesias de Weingarten, St. Gall y Salmansweiler. Residió durante mucho tiempo en las ciudades de Soleure y Einsiedeln. Sus obras más importantes fueron las esculturas de la fachada de la catedral de St. Gall, la sillería de coro y las balaustradas del mismo en la citada catedral. Pertenece á una gran familia de artistas entre cuyos miembros son los de mayor importancia: *Juan Gaspar* (n. en 1639), maestro de obras; *Francisco José*, escultor (1659-1718); *Francisco Javier I*, escultor y decorador (1705-1764); *Francisco Javier II*, estucador que trabajó mucho en Munich en la segunda mitad del siglo XVIII; *Juan Miguel I*, pintor y grabador (1666-1713), y *Juan Miguel II*, escultor y decorador (1709-1772).

FEUCHTWANG (DAVID). *Biog.* Escritor alemán, de raza judía, n. en Nikolsburg en 1864. Estudió en el Gimnasio de esta ciudad y en las Univer...

des de Viena y Berlín. Dedicóse á los estudios de cultura oriental, empezando por aprender el hebreo, el asirio y el árabe, historia y filosofía; en el Seminario de Hildesheimer cursó teología, fué discípulo de E. Schrader y en 1888 graduóse de doctor en filosofía en Viena y en esta población ha sido rabino y predicador de la comunidad israelita é inspector de enseñanza secundaria. Ha prestado una activa colaboración á las revistas: *Zeits. für Assyriologie; Magazin für Wiss. der Judenth; Zeits. für Kunst und Kunstgesch. Monats. für Gesch. und Wiss. der Judent; Oesterr. Wochenschr.; Jüdisch. Presse* y pertenece á numerosas sociedades orientalistas. Su disertación doctoral versó sobre *Nahum im Lichte der Assyriologie* (1888); á esta obra hay que añadir: *Drei Reden* (1893); *Kanzelrede* (5 t., 1900-05); *Zur Aufklärung über «Babel und Bibel»* (1903); *Höllandische Judentum,* memorias de un viaje (1903); *Vasseropfer* (1911); *Skizzen aus dem Leben* (1911); *Der Tierkreis* (1915); *Jed. Hungrige Komme und esse* (1914), etc.

FEUCHTWANG (MOISÉS). *Biog.* Hebraizante alemán, n. en Halle en 1788 y m. en Nuremberg en 1839. Se dedicó á estudios filológicos relacionados con los textos bíblicos, especialmente los del Antiguo Testamento. Escribió: *De Prophetis minoribus commentaria* (Halle, 1815) y *De signis massoreticisac de earum interpretatione* (Halle, 1822).

FEUCHTWANGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Baviera), círc. de la Franconia Central, sit. á 28 kms. SO. de Ansbach, á oril. del Sulz, subafl. del Danubio. Notable colegiata. Industrias varias; unos 3,000 h.

FEUDADO, DA. p. p. de FEUDAR. || adj. Dado en feudo, enfeudado.

FEUDAL. F. **Féodal.**—It. **Feudale.**— In. **Feodal.** —A. **Feudal, lehnbar.**—P. y C. **Feudal.**—E. **Feuda.** adj. Perteneciente ó relativo al feudo ó al feudalismo



Castillo feudal de Nagoya (Japón)

FEUDALIDAD. (Etim. — De *feudal.*) f. Calidad, condición ó constitución del feudo. || FEUDALISMO.

FEUDALISMO. F. **Féodalité, feudalisme.**—It. y P. **Feudalismo.**— In. **Feudalism.**—A. **Feudalismus.** —C. **Feudalisme.**—E. **Feudeco.** m. Sistema feudal de gobierno y de organización de la propiedad, nacido en la Edad Media, que consistía en la subdivisión de terrenos entre varios señores que tenían dominio sobre ellos y sobre las personas que los habitaban, dependiendo á su vez de otros más poderosos magnates ó de un soberano á quien debían homenaje. || Conjunto de los derechos feudales y abuso que se hacía de estos derechos.

FEUDALISMO. *Der. pol.* Institución que arraiga en Europa en la Edad Media y que, importada con la irrupción germana, se fundamenta en un concepto de Derecho privado para deducir después en el Derecho público consecuencias que afectaron tanto al régimen de soberanía como al de libertad.

Etimológicamente viene de dos palabras germanas que significan *propiedad dada en recompensa,* y ha sido una institución tan discutida que mientras para unos significa un formidable estorbo en la marcha ascendente y progresiva del Estado, es para otros expresión acabada de lo que debe ser éste, contra cualquier manifestación que en una ú otra forma muestre para la vida de aquél el unitarismo ó el régimen cesarista.

Describiendo Hauriou cómo se forma el Estado por centralización y por superposición, toma el feudalismo como un obstáculo que se opuso al desenvolvimiento del llamado régimen de Estado. Refiriéndose el aludido jurista á su país, dice que las instituciones feudales significaron para la antigua población galorromana una regresión, porque en ella se había conocido ya el régimen del Estado romano.

En cambio, entre nosotros ha dicho Gil Robles, enalteciendo el régimen que examinamos, que «todas las rudezas y desafueros propios de la época, no exclusivos de la aristocracia feudal y ajenos á la índole misma del feudalismo, no despojarán á la nobleza de la gloria del gobierno y del patronato de las otras clases y de la convivencia y concordia con ellas, ni á la época medieval del carácter glorioso de esta hermandad de órdenes que hasta entonces no había conocido el mundo».

Pero si el feudalismo se ha juzgado de modo diverso como aportación singularísima en la vida de la humanidad, de ninguna manera se percibirán mejor sus esencias y se deducirán corolarios de sus principios fundamentales, que encuadrando la institución en la época en que vivió, y comparando sus influencias con las que otras instituciones distintas ejercieran en el seno de los Estados antiguo y moderno. En la antigüedad era visible la concepción *monista* del Estado; mediante el feudalismo hay quien afirma, por el contrario, un supuesto *dual.* «La realeza germánica, observa Jellinek, reúne en sí estos dos elementos esenciales; el poder soberano sobre las personas y la propiedad igualmente suprema sobre todos los bienes territoriales. Ambos derechos, al nacer, no tenían un carácter ilimitado; junto al tribunal real existía un tribunal popular y á la propiedad suprema del rey oponíase en muchas ocasiones la propiedad privada intangible para el poder de los reyes. El reino germano nace, pues, como un poder limitado; por consiguiente, desde su comienzo lleva en sí un dualismo: *el derecho del rey* y *el derecho del pueblo,* dualismo que jamás ha llegado á superarlo la Edad Media.» Lo que hay es que para percibir bien el dualismo característico de la época medieval hay que tener en cuenta la significación del *pueblo,* porque este concepto no es el moderno, sino el más radicalmente opuesto á él. Hoy la soberanía del pueblo se genera en un Estado atómico en que cada miembro del compuesto encarna la soberanía; en cambio, el pueblo, en el período histórico en que el feudalismo se desenvolvió, es un compuesto orgánico, si bien en la generalidad de los casos no apareció perfectamente equilibrado. Por eso en el primero de estos aspectos la representación política ofrece caracteres de unidad, de sinecismo, como corresponde á la concepción, también monista, del Estado moderno, y, en cambio, la representación medieval es de clases, si bien con visible predominio de las aristocráticas. En algunos momentos el equilibrio parece ser una

realidad, los aristócratas laboran en pro de los populares. Cuando los barones ingleses arrancan á Juan *Sin Tierra* la Carta Magna, la aristocracia alcanza el mayor nivel en punto á proteger á los que se hallan bajo su amparo. Dijérase que los nobles preparaban á los plebeyos para formar, andando el tiempo, el plantel fecundo de los ciudadanos libres, respondiendo á



Feudalismo. Cuadro al óleo por Baldomero Gili y Roig

la significación del mayor valor que socialmente incumbe á los primeros para dirigir y encauzar á los segundos. Pero este equilibrio no siempre se dió, ni la sociedad se mostró sistemáticamente organizada, porque la condición de las personas hallóse aherrojada por la servidumbre. Los *siervos de la gleba* formaban parte del terruño y seguían sus modificaciones y cambios; ni podían poseer la tierra, ni el cultivo de ella, al que estaban especialmente adscritos, podía aprovechar más que al señor cuya era, con lo cual dicho queda que su personalidad estaba anulada. Después del poder sin límites en los que encarnan la soberanía en los Estados de la antigüedad, el poder mediatizado por el de los señores como la característica del feudalismo. En él, la soberanía no significa tal poder supremo, y es que aparece repartida *hereditariamente* entre ciertas familias y señoríos. El rey que, según frase de la época, «no debe nada sino á Dios y á su espada», no tiene en manera alguna el poder que expresa este concepto, tanto es así que no le es posible negar el señorío al heredero de uno de sus vasallos que le ostentara anteriormente, ni siquiera restringirle en una ú otra forma, debiendo respetar siempre el pacto originario. No servía de cauce el poder señorial para hacer llegar á la periferia los beneficios que la realeza pudiera dispensar, antes al contrario, su actuación rebajaba la del propio monarca, que aparecía sí con muchos honores, pero con escasa potencialidad para cualquier empresa de bien público. No hubiera sido poco beneficiosa, por cierto, la de defender á los humildes contra las tropelías de los señores que no siempre representaron la harmonía de lo orgánico como antes se indicó. Pero ni aun esa empresa pudieron realizar los reyes, que tenían frente á sí la confederación de pequeños déspotas, los cuales si tenían poco territorio en el que desplegar sus actividades soberanas, no lo hacían con dulzura y mansedumbre en la generalidad de los casos. Nada limitaba el poder de los señores en el solar que era su propiedad, mostrándose sobre sus propios vasallos como arbitrario y absoluto. En cambio los señores, respecto del rey, lo que no les era posible hacer individualmente hacíanlo en colectividad mediante confederaciones ó ligas. «De todas las tiranías, ha dicho Guizot, es la peor aquella que puede contar sus súbditos y ver desde su asiento los límites de su Imperio. Los caprichos de la voluntad humana se despliegan entonces en su intolerable extravagancia, y con una prontitud irresistible, sintiéndose entonces más que nunca la desigualdad de condición: las riquezas, la fuerza, la independencia, todas las ventajas y todos los derechos se ofrecen á cada instante frente á la miseria, á la debilidad y á la servidumbre. Encontrábase allí el despotismo como en las monarquías puras; el privilegio como en las aristocracias más concentradas, manifestándose uno y otro con su forma más ofensiva y más cruda. El despotismo, observa el citado publicista, no se atenuaba por la distancia ni por la elevación de un trono; el privilegio no se velaba en manera alguna bajo la majestad de un gran cuerpo; uno y otro pertenecían siempre á un solo hombre, siempre inmediato á sus súbditos, sin reunirse nunca con sus iguales para tratar de su suerte.»

Similar á este tipo de organización feudal es el atribuído á Aragón por Gil Robles. «Mientras que en Castilla, dice, de tal suerte amparaba el rey la igualdad de derechos y los indispensables fueros de la personalidad humana, con política recta y cristianamente democrática, era la realeza, en el país de las *clásicas libertades*, punto menos que vano título y dignidad irrisoria. La nota culminante de la constitución aragonesa es un *parlamentarismo* representativo de clases injustamente privilegiadas, que al propio tiempo que anularon al trono, oprimieron en servidumbre, vecina de esclavitud, á la mayor parte de la plebe rural, de la población agrícola que constituye la base y el núcleo principal de los Estados. Las Cortes de la aristocracia feudal y de la burguesía ciudadana lo eran todo, el rey apenas nada y los vasallos, ó mejor, solariegos de *signo servicio*, verdaderos esclavos, menos garantidos que los de Roma, después que el derecho imperial mitigó la dura condición de aquellos infelices.»

La falta de equilibrio á que nos referimos dióse del mismo modo entre nosotros en los restantes Estados de la Reconquista. «La aristocracia castellana, añade Gil Robles, vivió divorciada de los populares, sin entrar jamás con ellos en inteligencia permanente, como si no tuvieran interés alguno común ni generales deberes que cumplir, con lo cual carecieron las muchedumbres de la educación, del generoso aliento, del ideal y del estímulo, del sentido político, de la fuerza material y de la moral autoridad que presta á los grupos inferiores el trato fraterno con las clases altas.»

Por lo que hace á Cataluña, no debe perderse de vista que la Constitución del condado, sobre todo, fué no sólo esencialmente feudal, sino que tampoco reveló, como los anteriores Estados, y con más fundamento histórico para que así fuera, el equilibrio que hubiera sido de desear, dado lo orgánico de la sociedad medieval. Feudo dependiente de los reyes francos, aportó Cataluña novedades importantes en la observancia de las leyes godas. No en vano fué Francia país originario de la institución que estudiamos. Lo que hay es que como no era conveniente que los usos que habían importado la novedad jurídica permanecieran en la incertidumbre propia del Derecho consuetudinario, tratóse de organizar todo ello en el famoso Código de los *Usatges*, que revela mejor que ningún otro documento no sólo la extensión y el desequilibrio del sistema feudal, sino á mayor abundamiento la vigorosa rectificación del mismo, pues á buen seguro que las prerrogativas del príncipe aparecen garantidas en el Derecho público del principado, en el que era la extensión de los feudos

mayor que en Castilla, con mayor firmeza que en el Fuero Viejo.

Acreditan especialmente la rectificación á que aludimos el *usatge Alium namque*, en que se reconoce al príncipe, de un modo explícito, entre otras facultades la de amparar á todos los oprimidos, exponiéndose así claramente el alcance de la opresión feudal, prohibiéndose en otro *usatge* (el *ex Magnatibus*) á la nobleza feudal, atormentar y castigar á los delincuentes, por ser la justicia atribución exclusiva del príncipe. La misma significación y alcance que los anteriores tiene el *Similiter et si senyor*, en que se afirma como regalía anexa á la soberanía la protección que el príncipe debe dispensar á los vasallos para defenderles contra los ataques á su persona y bienes de que tal vez hubieren sido víctimas por parte de sus señores. Y no sólo en los *Usatges*, sino que en el *Recognoverunt proceres*, al conceder á Barcelona el derecho de asilo se indicó, y con ello se revela igual propósito que en aquel otro cuerpo legal, que todo vasallo que llegue á entrar en la ciudad, permaneciendo en ella un año y un día, quedaba libre por este solo hecho de todo dominio señorial anterior.

Lo que hay es que lo que hemos indicado de España en los Estados más caracterizados que existían entonces en su territorio, no puede extenderse sin limitación. No es cierto, como observa Blunstchli, que el régimen feudal haya sido detestado en todas partes, pues en ocasiones existía una adhesión fiel de los campesinos á su señor. En estos casos los siervos tenían determinados sus derechos tradicionales, no pudiéndose agravar arbitrariamente sus cargas ni disponer de su persona, sino con arreglo á la tradición y á las costumbres. El derecho de los siervos era tan fijo y estaba tan protegido como pudiera estarlo el de los mismos señores que sobre ellos ostentaban atributos soberanos.

De lo dicho se deduce que el dualismo fundado en la situación inicial de los Estados germanos, no siempre se mantiene con igual intensidad, y el feudalismo, lejos de favorecer la dualidad de derechos del rey y del pueblo á que alude Jellineck, absorbe las esencias políticas de ambos conceptos y viene á exigir como predominante la soberanía de los señores feudales en los territorios, naturalmente, á que se circunscribe la infeudación.

Si el feudalismo hubiera sabido mantener el equilibrio de factores, el pueblo hubiérase percibido como una concepción netamente orgánica, porque al lado de la nobleza y el clero aparecería la potencialidad del estado llano, de valor sobrio pero positivo, cristalizado no sólo en el Parlamento, sino en la vida comunal ó municipal, donde se hacía el más serio aprendizaje de las cosas del Estado, especialmente cuando ese municipio aparecía amparado y protegido por un régimen de libertad.

Pero como nada de esto ocurrió en la vida feudal, como los señores tenían mediatizado al rey y sometido el pueblo, ¿dónde estaría la soberanía más que en ellos, que dieron á la monarquía absoluta los más firmes asientos para que luego anulara todo lo que sirviera para poner en tela de juicio su flagrante hegemonía?

En el régimen feudal no tiene realidad de ninguna clase el poder regio, y de los órdenes ó estados capaces de simbolizar la majestad del pueblo como un todo orgánico, sólo uno, el aristocrático, es el que todo lo invade y avasalla. Cuando Burgess describe la formación de la Constitución en Francia, país originario del feudalismo, dice que aunque el rey postcarlovingio reclamó los derechos, facultades y prerrogativas del emperador, los marqueses, condes y obispos se opusieron á sus pertensiones, fundándose, como hoy diríamos, en que los cargos y facultades de que ellos estaban investidos derivaban de la misma fuente que la dignidad real, á saber, del emperador, del Estado y, por consiguiente, que sus atribuciones y prerrogativas eran tan sagradas como las del rey. Perfilando el mismo concepto, añade Burgess que la impotencia del rey para atajar las invasiones normandas, dió ocasión á que se organizase el Estado aristocrático é hizo realmente necesaria la organización. Realizóse ésta el año 987 en la Asamblea de Senlis, donde los príncipes eclesiásticos y seculares constituyeron por su unión el soberano, el Estado, desestimando las reivindicaciones de un pretendiente carlovingio, y eligiendo rey á Hugo Capeto, duque de la Isla de Francia.

En la evolución de las instituciones se ha percibido de un modo claro que mientras las libertades aparecieron aherrojadas en Roma por el régimen imperial, lo fueron ahora por el elemento aristocrático que de esta suerte hubo de adueñarse del poder en provecho propio, salvo muy contadas excepciones que la historia recuerda con extrañeza, prueba indudable de ser lo general y connaturalizado con el sistema, la opresión hasta llegar á grados de tiranía, que era tanto más intensa cuanto menos extenso era el solar en que el poder indiscutido se ejercía. No debe ser recibida, por tanto, la opinión que atribuye el origen de las instituciones feudales al reparto de tierras hecho en la Roma imperial á favor de los veteranos para tenerles adscritos al servicio de la guerra á ellos y á los suyos, porque ni el reparto territorial y por vía de premio pudo simbolizar nunca desintegración de soberanía, ni los poseedores representaron el Estado aristocrático, ni pudo originarse la cadena feudal que establecía jerarquías hasta cimentarse en la servidumbre personal, forma mitigada de la esclavitud que la Edad Media conservó como un lastre de la antigüedad, imposible de echar por la borda.

Si es el elemento aristocrático como acabamos de ver el que se adueña de la situación en Europa desde el siglo IX al XI principalmente, ¿cómo se llegó á esta hegemonía, siendo así que las instituciones germanas generadoras del sistema feudal aparecen con significación democrática? La contestación á esta pregunta muestra el proceso de larga duración, por cierto, mediante el que se genera el feudalismo. Si se halla alguna apariencia de este régimen y las analogías se perciben con facilidad en los pueblos antiguos y en otros posteriores que no son germanos, la apariencia cesa al menor examen, pues sólo entre éstos se hallan los caracteres del feudalismo, sus jerarquías en el poder, sus prestaciones de servicios, su régimen y su orden social, siquiera á primera vista se juzgue inverosímil que pudieran nacer de las propias instituciones teutónicas, porque, como indica el historiador Cantú, nada repugna tanto al espíritu de independencia de estos pueblos celosos de la libertad hasta el punto de aborrecer las murallas construídas en torno de una ciudad, como esa escala de dependencias que quitaban hasta la libertad de las acciones privadas, encadenando toda la población á la tierra, desde el siervo que la hacía fructificar, hasta los señores que derivan de ella su nombre y su capacidad, ligadas entre sí por medio del homenaje, mientras que por encima de todos descollaba el rey, adornado de un gran título, pero sin ninguna fuerza. No es indiferente, en vista de esto, aludir á las instituciones teutónicas primitivas, verdadero protoplasma del sistema feudal. Ya hemos apuntado que el núcleo primitivo es democrático, y tiene esta significación á base del más acendrado individualismo. El marco en que aquel elemento se desenvuelve es la familia, que primitivamente integraba un núcleo de población que se destaca por sí solo. Los parientes en régimen patriarcal aparecen reunidos en aldeas. A éstas y no á sus miembros corresponde la propiedad de la tierra, únicamente disfrutaban aquéllos, siempre que fueran libres, del arrendamiento de parcelas que cultivaban en nombre y provecho propios, y como símbolo de su

valor personal. El régimen patriarcal aparece mencionado por César y Tácito. Describiendo este último las costumbres de aquellos pueblos en relación con la familia y con el concepto que tienen del valor, dice que los dones que el marido ofrece á la mujer como dote no son cosas buscadas para los deleites y regalos femeniles, sino dos bueyes y un caballo enfrenado, con un escudo, una framea y una espada. «Con estos dones, dice Tácito, recibe el marido á la mujer y ella asimismo presenta al marido unas armas. Este tienen por el vínculo más estrecho que hay entre ellos y por el sacramento y dioses de sus bodas.» Es cuestión debatida si los germanos tuvieron ó no aristocracia en los primitivos tiempos, pero es indudable que el régimen patriarcal, la propiedad familiar y el valor personal combinados, acreditan la existencia de aquel elemento aristocrático, siquiera sea quien le ostente como primero entre los iguales. Laurent afirma que aunque la aristocracia no existía como clase se encuentra representada por *duques, condes, gardingos*, etc., como cabezas de línea de una organización militar. Coincide con el criterio apuntado el de Wilson. «Todos los habitantes pertenecientes á la aldea, dice, eran libres. Algunos estaban excluídos de los derechos políticos y no tenían sus tierras, sino como siervos de los hombres libres de la comunidad; había otros de una clase aun más inferior, los simples esclavos. De otro lado, algunos eran superiores á los hombres libres; éstos, por este ó aquel motivo, se habían elevado hasta una nobleza indiscutida, á una posición estimada y de fortuna, que les permitía estar por encima del resto de la comunidad. Pero la nobleza no entrañaba consigo privilegios políticos excepcionales, aseguraba tan sólo una consideración, que podía permitir al noble esperar que se le atribuyeran las funciones que la asamblea de la aldea tenía que realizar. El poder del noble dependía de los derechos de la comunidad, más bien que de su propia sangre.» Pero lo que perfilaba de un modo definitivo el más aristocrático de los valores sociales era el manejo de las armas y la mayor habilidad para conducir en empresas guerreras una masa de hombres. Y esto que se destacó primero en la aldea hubo de culminar después en la tribu y en la confederación tribal, siendo la preeminencia en razón directa de la extensión del solar donde se desenvolvían las funciones militares. Y la preeminencia constituyó el núcleo del *comitatus*. En esta institución se afirmaba la adhesión inquebrantable á un jefe por la banda de aventureros que buscaban en él su protección y amparo; de aquél recibían lo preciso para su subsistencia y el equipo militar, y á él quedaban adscritos para servirle con lealtad y fiereza hasta el extremo de dar su vida por él.

No debe perderse de vista lo que esto significa porque es el germen del feudalismo. Sin lealtad personal no puede concebirse el sistema feudal. En Roma el régimen de Estado que la caracteriza anula toda concepción de fidelidad personal. Se es fiel al Estado encarnado en la multiplicidad de magistraturas de la República, ó en la persona del césar en el Imperio, pero el ciudadano romano se cree lo suficientemente esclarecido para no deber fidelidad á nadie que no sea él mismo que al encontrarse en posesión de los tres estados de libertad, ciudad y familia, tiene sobrados títulos aristocráticos para encarnar el poder y ejercitarle. Sólo el Estado absorbía su personalidad y en él se hallaba encasillado con un alto sentido social, al propio tiempo que político, como si comprendiera que toda ambición secesionista sería, al propio tiempo que la anulación del Estado, su propia anulación. Pero el espíritu germano procede de otra suerte, como acabamos de ver. La fidelidad se reserva para el jefe, y de la suma de estos bloques en los que el elemento personal se agrupa á base del cuasicontrato *do ut facias*, surge como una federación de jefes y de súbditos fieles que responderán como un solo hombre cuando les mueva el espíritu de invasión, y, en efecto, á esa consigna de unificación de esfuerzos respondieron para derruir el carcomido Imperio de los césares. Ahora bien; interesa ver, andando el tiempo, cómo se enquistan en la vida social estas dos tendencias y cómo al ser irreductibles, lejos de destruirse, se harmonizan. Esta política de harmonía permite percibir una dualidad de legislación; así, en España es acreditativa de esta tendencia la legislación doble ó de castas, en que vencedores y vencidos tienen su norma jurídica. Cierto que esta política de condescendencia facilita la conquista, pero el hecho es que se afirma en el solar invadido y entre nosotros tiene realidad jurídica en el tiempo que media entre la invasión goda y la promulgación del Fuero Juzgo. Es más, pasada la necesidad de la benevolencia con el vencido para asegurar la invasión, síguese el rumbo iniciado en buen número de los pueblos invadidos, y del nuestro podemos decir que aun asegurada la dominación goda, los elementos que contemporizaban (el hispanorromano y el godo) se sujetaron á una fusión, porque, efectivamente, no resultó del choque la soberana influencia del uno y la sumisa participación del otro, sino aquella concordia precursora de un régimen común que si fué firme en lo jurídico es porque antes lo había sido en lo social. En efecto, la Iglesia, después de la conversión de Recaredo al catolicismo, cobijó bajo su manto á la sociedad civil, y después de haber hermanado á los dos pueblos bajo una misma fe, dirigió todos sus esfuerzos á reunirlos bajo una misma ley en lo temporal, y á borrar las diferencias que todavía separaban al vencedor del vencido. La política de respeto para con los vencidos después de la invasión respondía, por otra parte, en los vencedores á lo que ellos mismos practicaban rigurosamente entre sí. Nos referimos á la ley personal. Cada individuo ejercitaba sus derechos entre los germanos según la ley que le era propia, y si no había ley establecida, según las costumbres generadas por los lazos íntimos de la convivencia. No se contentaban, por ejemplo, los francos con tener leyes y costumbres distintas de las que regían á los burgoudiones, sino que en las dos ramas de los francos había diferencias bien salientes. Los salios, en su derecho público y privado eran, aun siendo francos, muy distintos de los ripuarios. He aquí por qué la tolerancia con los demás comenzaba por ser la propia tolerancia. Lo que hay es que cuando la fusión y la harmonía son una realidad, parece como que cada sector del derecho se asigna á un elemento diferente. En el Derecho público es indudable que influyen las instituciones germanas, pero en el privado las que tienen trascendencia y significación son las clásicas instituciones romanas. El influjo romano en el Derecho privado se patentiza de una manera clara. «El rey de los burgoudiones Gundobad, dice el escritor últimamente citado, hizo un Código sacado de los antiguos romanos, de las obras de Paulo y de Gayo, de los comentarios é interpretaciones de las escuelas, en el año 500, cinco años después de haber dado á su propio pueblo un Código análogo de su legislación. Ese Código fué la *Lex Romano Burgundionum;* sus disposiciones estaban destinadas á regir principalmente á los súbditos conquistados y no á los invasores mismos. En el año 506 apareció la *Lex romana Visigothorum*, redactada por orden de Alarico II, la mejor y más importante de las codificaciones bárbaras de la ley romana. Es, de hecho, la única fuente del Derecho romano que se conoció en el S. de Francia hasta el siglo XII. Alemania é Inglaterra de ella tomaron lo que sabían del Derecho romano hasta el siglo XI. En 511 Teodorico *el Grande* promulgó una compilación análoga de la ley romana para su reino de los ostrogodos de Italia, compilación

conocida por *Edictum Theodorici*. El hecho de que esos grandes soberanos trataran de dar á sus súbditos una ley escrita romana, al propio tiempo que una bárbara, prueba el influjo romano.» Pero en la génesis del feudalismo el influjo romano es preciso tomarle en consideración, aunque sólo sea como un elemento que se refugia en las ciudades, vigorizando su vida municipal y dando la sensación de que con su potencia sería capaz de generar un elemento que aliándose con los reyes traería en jaque á la aristocracia feudal y por el contrario amparándose en ésta pondría en riesgo el vigor de las monarquías. Con los dos elementos romano y germano á que acabamos de referirnos juega importantísimo papel el elemento cristiano. Cómo influye cáda uno de estos factores en la monarquía durante el largo proceso de la Edad Media, y cómo avanza ó retrocede respecto de aquélla la aristocracia feudal, es asunto que por lo menos sirve para indicar orientaciones generales en el estudio de la institución á que nos referimos. El elemento cristiano predomina sobre los otros dos en el primer período de la época medieval cuando aparece la monarquía de los francos. En el Imperio de Carlomagno la monarquía se dibuja merced á aquella intensa influencia como la protección de más positiva eficacia para las libertades individuales. En cambio, en el segundo período, en que culmina el feudalismo, predomina el elemento germano que ya veremos después cómo engendra todas y cada una de las instituciones que completan aquel sistema. El papel de protector del débil que antes desempeñaba el rey, quedó convertido en el de protegido de los señores, pues sólo mediante su auxilio podía mantenerse en pie aquel que en otro tiempo si no llegó al absolutismo fué merced á la suave influencia cristiana. Pero si el feudalismo produjo el efecto indicado, no fué de igual intensidad en todas partes; así, mientras en Francia el poder regio se deshizo de los lazos con que los señores apresan la monarquía y comienza á dibujarse el absolutismo, en Alemania la monarquía tiene en sí un germen de disgregación porque los *príncipes electores* merman el prestigio de la dignidad imperial, apareciendo por estas causas multitud de Estados que más tarde se reintegran al Imperio. Sólo Inglaterra ofrece ejemplo distinto de los anteriores, porque sólo con ligeros eclipses salva el absolutismo de los reyes y el de los señores, por eso cada uno de estos países en el período á que nos contraemos aparece como tipo de un sistema distinto, recibiendo por ello de modo diverso la influencia feudal. Ni sólo estos elementos fueron los que hubieron de combinarse en la Edad Media, porque el elemento romano, que vimos anteriormente guarecido en la ciudad, como temiendo ser presa del germano, se significó como predominante al finalizar aquella Edad para ofrecerse como exclusivo más tarde, cuando el Renacimiento preparaba la Edad Moderna para que ésta se iniciara con el espectro del absolutismo monárquico, que significaba la más enérgica reacción contra el desmenuzamiento feudal y que había de perseguir por sistema toda prerrogativa señorial para que no pudiera ninguna de ellas regatear en lo sucesivo la indiscutida soberanía del príncipe.

En resumen: en la extensa trayectoria del proceso feudal el elemento cristiano prepara el terreno en que se habían de desenvolver las instituciones que aquel proceso entrañaba, y los elementos germano y romano significan el flujo y reflujo del poder señorial y del poder monárquico, que viven uno á expensas del otro luchando por la supremacía con denuedo, y afirmándose en primer lugar el poder feudal y después, como ya se indicó, el monárquico, viniendo así á marcar el ocaso del feudalismo.

Hasta aquí hemos dibujado el elemento personal que juega importante papel en el desenvolvimiento de las instituciones feudales, pero esto sería poca cosa si hemos de describir lo esencial de su fundamento. Precisa, por tanto, tomar en cuenta el elemento territorial ya que en el feudalismo hay una visible supremacía de las relaciones reales sobre las personales. «Antes de la emigración, dice Wilson, refiriéndose á los germanos, antes del establecimiento sobre nuevos territorios, el deber, que para todo teutón consistía en ir á campaña cuando era llamado, no era más que un deber personal, que le incumbía cuando el llamamiento provenía de la asamblea libre de su pueblo: no dependía del derecho que tenía sobre su tierra. Pero, bajo el nuevo orden de cosas, ese deber le incumbía como tenedor de una tierra y lo debía, no al ejército ó al jefe á cuya fortuna voluntariamente se asociara, en tal ó cual circunstancia de guerra, sino á aquel de quien tenía su tierra. Ahora bien, todo hombre libre tenía su tierra de alguno, salvo el rey. La sociedad militar había arraigado en el suelo. La tierra proporcionaba un ejército en el cual todo hombre tenía su puesto y su función determinada; quien faltaba á su deber perdía su tierra. Esta sociedad que había podido caer deshecha, si la independencia de los teutones no hubiera estado, en cierto modo, como eclipsada y disciplinada, se mantenía de esta suerte por una serie de dependencias personales, basadas en el disfrute de la tierra. Había en esto una serie conexa de grandes y pequeños propietarios territoriales, los pequeños dependientes de los grandes, y todos, á lo menos nominalmente, dependientes del rey.» Las diferencias apuntadas se perfilan cada vez más; la política germana de premio para los vencedores y piedad para los vencidos, es una realidad, reconociendo muchas veces los primeros que los segundos tenían un grado de cultura que no alcanzaban ellos. El premio de los vencedores fué el *alodio*, pero en ocasiones el respeto al vencido pudo también generar la propiedad alodial. Etimológicamente *alodio* procede de voces antiguas germanas que significan posesión *(ot)* libre *(al* ó *alt)*. Propiedad alodial es lo contrario de propiedad enfeudada, sin embargo, el *alodio* genera el *beneficio* como después diremos. En el alodio el poder sobre la tierra no se debe más que á la espada del que vence ó al medio de vida que el vencedor generoso deja al vencido excepcionalmente. La carga, el tributo, el servicio no tenían nada que ver con la propiedad alodial. Es el vencedor de quien se predicaba esencialmente la tenencia del alodio. El reparto del botín hubo de ser necesariamente en proporción á la significación del que combatía. No era lógico que los jefes de *faras* ó *bandas* tuvieran la misma porción que los soldados á sus órdenes que les habían jurado fidelidad. Las primeras manifestaciones del feudalismo expresadas en mayor ó menor extensión territorial *(Centena, Decena, Mantón* y *Marca)* significaban la posibilidad mayor ó menor también de ceder á otros lo que no era posible conservar por sí. De este desprendimiento de la propiedad alodial ennoblecida por la conquista nació el *beneficio*. Indica Sánchez Román el alcance jurídico del beneficio en otro respecto distinto del apuntado. El *beneficio*, dice, se produjo «por la necesidad en que se vieran los pequeños propietarios alodiales de ceder el dominio directo de sus terrenos en favor de otros más poderosos que les amparasen y defendiesen, garantizándoles á cambio de esa cesión de la nuda propiedad y del vasallaje que les prestaban, el tranquilo disfrute del dominio útil, contra las agresiones ó invasiones de los más fuertes». «Iniciado ya este sistema beneficial entre los antiguos patronos y los sayones y bucelarios, de que nos dan testimonio las leyes godas, añade refiriéndose á España, tuvo aquél gran desenvolvimiento durante el tiempo de la Reconquista, porque apercibidos los reyes de su conve-

niencia, comenzaron á practicarle con los nobles, obteniendo á cambio de la concesión de territorios, mercedes y prerrogativas de todo género, pleitos de homenaje y pactos de adhesión y concurso en la guerra contra los musulmanes, consintiendo á la vez que estos magnates, vasallos suyos, practicaran igual sistema con las otras clases sociales y así tuvieron vasallos propios y cedieron terrenos en usufructo, constituyéndose de esta suerte una serie de relaciones, que comenzando por ser puramente dominicales y, por tanto, esencialmente jurídicas entre el señor y el beneficiario, el concedente y el concesionario, no tardaron en dar origen á la verdadera noción del feudo.» Y así ocurrió, en efecto, cuando por sobre las concepciones jurídicas de la propiedad empezó á desmenuzarse la soberanía como aquella otra se desmenuzaba y repartía y así un *feudatario* quedaba ligado á quien era *señor* respecto de él y exigía por ello homenaje y fidelidad, pero este que tal exigía del inmediato inferior estaba sometido á iguales exigencias, y así venía á ser feudatario en la escala de aquel Derecho público en que la soberanía y la propiedad se fundían en un solo concepto, á pesar de tener tan distintas procedencias y tan diversa significación. Con las indicaciones precedentes queda determinado un doble proceso generador de la institución feudal del *beneficio*. Unas veces los grandes señores perpetuaban su poder cediendo el dominio útil de parte de sus grandes propiedades y otras veces, en cambio, no se procedía de arriba abajo, sino en sentido contrario por ser los pequeños propietarios alodiales los que con el miedo de perderlo todo se quedaban con algo (el dominio útil) cediendo el resto (dominio directo) á quien, con seguridad de éxito, podía en todo momento defender á los que por sí no podían defenderse. En algunas ocasiones esta defensa se encomendaba á la Iglesia que si no lo hacía con las armas, convertía en sagrada la propiedad que se le cedía y aun el dominio útil del beneficiario, con lo cual no era extraño que viniese como consecuencia la exención de tributos, que era indudablemente un medio de hacer que la propiedad se afirmara cada vez más, pudiendo servir de asiento á la soberanía. Pero así como el *alodio* se convirtió en algún momento y no con caracteres de generalidad en *beneficio*, éste evolucionó hacia el *feudo*. Cuando la perpetuidad convirtió en *hereditaria* la transmisión del *beneficio*, también hubo de transmitirse por herencia la parte proporcional de soberanía, y por ende de jurisdicción, que entrañaba. El jefe bárbaro tenía, al iniciarse como señor, una obligación que reputaba sagrada y era la de proveer de guerreros al ejército real. Esta obligación, que la prestaba á cambio de la tenencia y disfrute de vastas extensiones de terreno, sirvió de tipo á las obligaciones que él por su parte exigía asimismo de sus vasallos, dándoles, en cambio, tierras que cultivar y en que vivir. Si la persona que tenía el beneficio moría, los señores, ó el rey en su caso, revocaban la concesión para otorgarla á otro. Lo que hay es que los *fideles* del rey ó los *vasallos* que tenían el beneficio, al morir no pudieron transmitir la merced á los suyos sin contar con el dueño directo, pero cuando esta participación y prestación de vasallaje y fidelidad por los herederos no fué más que una mera fórmula, cuando no le quedaba al rey ó al señor más que aceptar al nuevo beneficiario, entonces el feudo fué una realidad y el feudalismo surgió potente porque los eslabones de la cadena aparecían soldados con más fuerza que nunca. A mayor abundamiento la índole de los bienes raíces se prestaba á que la perpetuidad fuera un hecho, y cuando éste se dió, las familias quedaron injertadas en el feudo concluyendo por identificarse con él. A cada cambio, el poseedor renovaba el juramento y el homenaje y recibía la investidura, lo que se hacía con inusitada solemnidad. El heredero, con la cabeza descubierta, depuesto el bastón y la espada, se postraba ante el señor, quien le entregaba una rama de árbol, un puñado de tierra ú otro símbolo, siempre representativo de los inmuebles que recibía á cambio de la fe personal que rendidamente prestaba. La fórmula del juramento era expresión del contrato innominado *do ut facias*, base jurídica de esta institución. «Desde este día, decía el vasallo al señor colocando sus manos en las de éste, soy vuestro hombre y os consagraré mi fe por las tierras que de vos tengo.» Después, extendiendo la mano sobre el libro de los Evangelios, juraba en esta forma: «Os seré fiel y leal, os guardaré mi fe por las tierras que os pido, os tributaré lealmente las costumbres y los servicios que os debo, si Dios y los santos me ayudan.» A continuación besaba el libro, pero no se arrodillaba ante su señor, prueba inequívoca de que empezaba á iniciarse como hereditaria y por ello forzosa la transmisión. Se le entregaban por el señor los símbolos á que antes aludimos y quedaba investido del feudo. Si el que sucedía en el beneficio era un niño, la propiedad pasaba á él y cuando llegaba á la mayor edad prestaba el juramento de ser fiel, caso este que á pesar de su significación excepcional acreditaba que la propiedad, al menos en esta ocasión, se tenía aun sin haberse sancionado con la solemnidad del juramento. Lo hereditario iba ganando cada vez más terreno y por ello afianzándose el feudo.

Al llegar á este punto en la evolución histórica de las instituciones feudales debemos tomar en cuenta la significación jurídica del feudo. Acerca de la etimología de la palabra *feudo* existe verdadera disparidad. César Cantú la cree de origen tudesco y compuesta de *Od, all* ó *alt* y *fee*. La palabra *Od* significa bienes de fortuna y las otras voces *all* ó *alt*, antiguo (de éstas se formó la palabra *alodio*) y adicionando á éstas la voz *fee* (recompensa) surgió *el feudo* en cuyo concepto etimológico entraban como factores no sólo el supuesto primordial de la perpetuidad, sino el que integra el elemento territorial (los bienes inmuebles, con alguna excepción que ya se indicará) y al propio tiempo el derecho de obligación combinado con el real, ya que el señor, á cambio del derecho real que otorgaba, recibía como recompensa la obligación de fidelidad, por eso hasta los mismos magnates se denominaron *fideles* respecto del rey, aunque vinieran andando el tiempo á anular casi la soberanía de aquél. Tan característico es este supuesto primordial de la fidelidad, que muchos autores buscan la etimología de la voz *feudo* en *fides*, con lo cual dan á entender y así debe de ser para no desvirtuar la esencia de las instituciones feudales, que la fidelidad liga unos á otros en esa cadena de servicios que culmina en el rey al que todos sirven al menos nominalmente. Las diversas definiciones formuladas giran naturalmente alrededor de las ideas apuntadas como primordiales. *Feudum est*, dice Cujaccio, *jus in proedio alieno, in perpetuum utendi, fruendi, quod pro beneficio dominus dat ea lege ut qui accipit sibi fidem es militiae numus alindae servitium exhibeat*. Y el clásico Filangieri en su *Ciencia de la legislación* entiende que el feudo es una estipulación solemne mediante la cual el soberano da ó enajena respecto de un individuo y de sus descendientes una gran parte de su autoridad sobre otra porción de individuos, los cuales sin su consentimiento resultan rebajados en su condición política.

En la Ley 1.ª, tít. 26, de la Partida 4.ª se lee la siguiente definición del feudo «bien fecho que da el Señor a algund home, porque se torne en vassallo, e el faze omenage de le ser leal». El insigne glosador de las Partidas, Gregorio López, define el feudo como *concessio alicujus rei vassallo, propter homagium serviendi* y de un modo más expresivo añade *feudum est benevola*

concessio libera et perpetua rei inmobilis, vel aequipollentis, cum translatione utiles dominii, propietate retenta, cum fidelitatis proestatione et exhibitione servitii.

Tomando como elementos básicos los que el clasicismo jurídico da de sí, bien pudiéramos formular un concepto descriptivo del feudo diciendo que es un contrato en virtud del que se transfieren derechos reales de posesión sin intervenir precio, merced ó canon anual, pero sí la especial obligación de fidelidad y homenaje que traen aparejados la prestación de servicios tanto personales como reales. El feudo se distingue fácilmente de la renta, el arrendamiento y la enfiteusis, porque en estos contratos media, respectivamente, precio, merced ó canon anual. No deja de ser interesante también para distinguir la fidelidad del homenaje tener en cuenta que la fidelidad significó en los primeros tiempos una obligación connatural hacia el señor, y, en cambio, el homenaje representó siempre una obligación particular hacia un señor elegido; los deberes que imponía la fidelidad tenían un sentido negativo, en este respecto no se concebía que el vasallo hiciera la guerra al señor ni que le pusiera asechanzas, antes al contrario, la fidelidad era la justa correspondencia al *bien fecho;* no era justo devolver mal por bien. Pero este aspecto negativo se completaba con el positivo del homenaje. Éste suponía los servicios tanto personales como reales que implicaban la extensión de lo debido. Más aún; de las dos fórmulas de juramento á que antes hicimos referencia la primera representaba el homenaje, la segunda la fidelidad. En las Partidas vemos ya confundidos en un solo juramento los de fidelidad y homenaje (Ley 89, tít. 28, Partida 3.ª).

Azcárate deduce como notas comunes de las diversas definiciones de feudo las siguientes: la procedencia del feudo de una concesión; el objeto de esta concesión es una cosa inmueble ó que se supone tal, con más ó menos razón; el derecho derivado de la concesión es perpetuo, y entraña generalmente la separación del dominio directo del útil.

Ya se ha indicado que el núcleo de todas las instituciones feudales es el contrato innominado *do ut facias*, y, en efecto, el derecho personal no sólo es el camino para que el feudo revele la existencia de un derecho real, sino que, á mayor abundamiento, mantiene en todo momento la obligación de la *fidelidad* generadora no solamente de prestaciones reales, sino puramente personales, esto aparte de los supuestos negativos que entraña el *homenaje*.

No quedaría perfilado el concepto originario del *feudo* si tomáramos en cuenta pura y simplemente la idea del *beneficio;* es menester, además, parar mientes en lo que significó la llamada *recomendación*. «En el feudo, dice Isabal, se ponen en contacto dos elementos: la concesión por parte del señor de la tierra, y el juramento de fidelidad que presta el concesionario; pues bien, el primero tiene su antecedente en el beneficio, el segundo en la recomendación.»

«El beneficio, á su vez, añade, se relaciona con el precario. Conocióse éste, consistente en una concesión gratuita y revocable, así entre los romanos del Imperio como entre los francos y longobardos. La Iglesia adoptó esta forma de concesión, ora en favor de los clérigos para su sustento y para las atenciones del culto, ora en pro de los legos, á título de usufructo temporal ó vitalicio. Cuando eso sucedía, dice Soluci *(Storia del Diritto italiano)* cuya explicación venimos reproduciendo, era cosa obligada el establecimiento de algunos censos, más como reconocimiento del dominio del concedente, que como equivalencia de las ventajas económicas de la concesión; sólo que en el primer caso, cuando el rey ó los legos hacían ésta, y no á título de usufructo, venía á haber una verdadera donación, la cual, en el Derecho germánico, revestía carácter oneroso, mientras que si se otorgaba por la Iglesia, se hacía siempre á título precario, por no ser enajenables sus bienes, tomando aquella concesión el nombre de beneficio, nombre que se conservó, aceptado para las concesiones hechas por los legos, cuando hacia mitad del siglo VIII, cambiado entre los francos el sistema militar, substituída la milicia montada por la milicia á pie, y tomado por el fisco, para ayudar á los pequeños propietarios y á los simples braceros á soportar la carga del nuevo sistema, el patrimonio eclesiástico hubo que darlo no á título de propiedad, sino de simple goce vitalicio, extendiéndose el sistema á los demás bienes, con la exigencia de una pequeña pensión censal, que luego se abandonó, contentándose el concedente con una demostración cualquiera de reconocimiento de su dominio por parte del concesionario. Poco á poco fué convirtiéndose el beneficio de temporal ó revocable en perpetuo, y de vitalicio en hereditario. Paralelamente al beneficio, más independiente de él, fué creándose la costumbre de la *recomendación*. Mediante ella, los hombres pobres y desvalidos buscaban el amparo de los fuertes y se acogían á su protección. Nacida en los últimos tiempos del Imperio, influyó en ella el contacto con las costumbres de la gente germánica, creándose, mediante el juramento de fidelidad, un estrecho vínculo, origen de nuevas y mejor definidas relaciones personales.»

Determinado el alcance del feudo como una institución interesante que se refiere tanto al Derecho privado como al Derecho público, procede señalar las condiciones de los sujetos tanto activos como pasivos de la misma. Todo el que representa la soberanía total ó parcialmente, y el que adueñado de determinadas extensiones territoriales, puede recortar el poder público que le corresponde al mismo tiempo que las facultades dominicales que le incumben, puede reputarse como sujeto activo. En este sentido se pronuncian las Partidas. «Dar pueden ó establecer feudo, dice la Ley 3.ª, tít. 26, Partida 1.ª, los emperadores e los reyes e los otros grandes señores... Otrosí, pueden dar en feudo los arçobispos e los obispos e los otros perlados de santa eglesia, aquellas cosas que los antecesores acostumbraron á dar.»

En cuanto al sujeto pasivo ó feudatario (que resulta naturalmente activo cuando se perfila el concepto de esta relación respecto de los derechos que le incumben), solían las legislaciones poner en relación con su significación jurídica, la índole de las prestaciones á que venían obligados. «Puede ser dado e otorgado el feudo, dice la Ley citada á este propósito, á todo ome que non sea vassallo de otro señor, ca assi es escrito en la ley, que ningund ome puede ser vassallo de dos señores.» Las continuadas luchas á que aquella oligarquía dió lugar explican el motivo de esta disposición; es más, ella caracteriza la trascendencia del vínculo político consiguiente. Del mismo modo que hoy no se puede tener dos ciudadanías distintas, se explica que en el período feudal el vasallo lo fuera de un señor determinado, pero no de dos ó tres al mismo tiempo. Y como la índole de las prestaciones del feudatario giraban principalmente en torno del servicio de las armas símbolo de la fidelidad, no podían ser sujetos pasivos quienes, por sus especiales circunstancias, no pudieran prestar dicho servicio. «Sepan cuantos esta carta viesen, se lee en la Ley 68, tít. 18, Partida 3.ª, aludiendo al momento de constitución del feudo, como tal rico ome da e otorga en feudo, e en nome de feudo, a fulan, recibiente por si, e por sus fijos, e sus nietos, e todos los otros que descendiesen de legítimo matrimonio, e fueren varones, tal castillo o tal villa.» En la carta, que expresaba la existencia de cada feudo y era como la expresión constitucional del mismo, se describían á continuación las obligaciones (prestaciones personales y reales) del feudatario en justa correspondencia al alcance de la concesión señorial.

Se deduce ya de cuanto llevamos dicho que los feudos tienen tales modalidades que no deja de ser difícil una acertada clasificación de los mismos, pero habida consideración á sus elementos integrantes, cabe distinguirles según los criterios que se exponen á continuación.

a) Atendiendo al sujeto activo, ó sea el que lleva á cabo la enfeudación, el feudo es *eclesiástico* ó *laical*, según que aquel sujeto pertenezca á uno ú otro orden de los que expresan las palabras respectivas. En este mismo grupo debe colocarse la clasificación del feudo en *donado* y *prometido*. El primero aparece constituído por el señor directo sobre bienes propios; el segundo proviene del ofrecimiento de cosa que á uno pertenece con la condición de que le ha de ser dada en feudo. En el primero el cedente se desprende del dominio útil, en el segundo recibe el directo y mantiénese el útil en el feudatario. La separación de los dominios característica del feudo se hace en el primero por el señor y en el segundo, en cambio, la hace el vasallo. En fin, en el primero de estos supuestos el que merma los derechos que tiene sobre sus bienes es el señor, en el segundo merma los suyos el vasallo, si bien una y otra cosa se practica partiendo del supuesto lógico de la bilateralidad.

b) Atendiendo al sujeto pasivo (feudatario) el feudo es, en primer lugar, *ligio* y *no ligio*. En el primero el vasallo se obliga á prestar servicios contra quien, quiera que sea, en el segundo ha hecho naturales reservas al pactar, por ejemplo, no tomará las armas para combatir contra tal ó cual señor que estuviera en lucha con el suyo. La voz *ligio* viene de *ligando* y muestra la mayor extensión de las obligaciones que el feudo entraña. Otra clasificación que también responde á este criterio es la del feudo *divisible* é *indivisible*, que no es otra cosa que la admitida para las obligaciones en general. Así los feudos divisibles pueden ser repartidos entre varios herederos de igual grado y derecho en la sucesión del sujeto pasivo (feudatario); los indivisibles pasan íntegros á un solo heredero en el caso de concurrir varios á la sucesión.

c) Atendiendo al objeto (bienes inmuebles ó derechos) sobre que el feudo se constituye, éste es *propio* é *impropio*. El primero recae sobre cosas inmuebles corpóreas y en él se manifiestan todos los caracteres fundamentales del feudo, de que hemos hecho mención expresa. En el feudo impropio como indica su nombre, aquellos caracteres, por voluntad de las partes contratantes, resultan modificados. Un ejemplo muy típico del feudo impropio era el llamado *de cámara*. No percibe el feudatario, en este feudo, una cosa inmueble, sino una determinada cantidad que le satisface la cámara del rey. El feudo, en este caso, no tiene la solidez que los bienes inmuebles dan á las instituciones que los tienen por base, y el propio señor que le otorga puede hacerle desaparecer.

d) Atendiendo á los grados de la enfeudación, el feudo es *nuevo* ó *antiguo*. Feudo nuevo es el directo, es á saber, el que tiene aspecto originario ó se pone por primera vez en la vida jurídica. El feudo antiguo es el que proviene de anteriores poseedores. Más que con estos nombres que son los más recibidos entre los autores especialistas en Derecho feudal, podría clasificarse el feudo en *originario* y *derivado*, términos que no ofrecerían duda de ninguna clase en el respecto jurídico.

El feudo derivado tiene á su vez varias especies, tales son, entre otras, la del feudo *hereditario* y la del llamado *familiar*. Responden estos conceptos á la naturaleza de la transmisión. Si ésta es hereditaria, es á saber, si la voluntad es la que sirve para producir la transmisión, el feudo recibe correlativamente el nombre de hereditario. El feudo *familiar* tiene su origen traslativo en la ley, no en la voluntad del testador. Es *masculino* si la sucesión es agnaticia y sólo de varón á varón, con exclusión de las hembras; es *femenino* el que tiene por fundamento la sucesión cognaticia. En este feudo la transmisión no excluye por razón del sexo del que aparezca como feudatario. Acaso fuera conveniente substituir las frases mencionadas por las de feudo agnaticio y cognaticio, al igual que se hace al tratar de la sucesión monárquica, según se aplique ó no la Ley sálica, que excluye á las hembras de la augusta misión de reinar y gobernar.

Examinado lo que es el feudo y sus clases, podemos distinguirle de los derechos llamados de *tierra* y *honor*. En la Ley 2.ª, tít. 26, Partida 4.ª, se establece esta diferencia designando con el nombre de *tierra* «los maravedís que el Rey pone a los Ricos omes, e a los Cavalleros en logares ciertos», y con el nombre de *honor* «los maravedís que les pone en cosas señaladas, que pertenecen tan solamente al Señorío del Rey, e dagelos el, por les facer honrra; assi como todas las rentas de alguna villa, o Castillo... Mas el feudo se otorga con postura, prometiendo el vassallo al Señor de facerle servicio a su costa, e a su mission, con cierta Contya de Cavalleros, e de omes, o otro servicio señalado en otra manera quel prometiesse de facer.»

Otra distinción que precisa hacerse es la que existió entre el *feudo* y el *señorío*, aunque no siempre las leyes (por ejemplo, las Siete Partidas) hayan hecho resaltar diferencias entre ambos conceptos. Implicó el señorío, poder que el rey otorgaba á personas determinadas, comprendiendo la concesión un conjunto de derechos que sólo al rey podían corresponder.

Como se ve, el señorío representaba una desmembración del poder real, cosa que no siempre se daba en el feudo, como deducimos claramente de cuanto hemos dicho respecto de las personas que pueden constituir aquél. Por otra parte, mientras estas personas habían de ser nobles, como ya se ha dicho, el señorío podía obtenerse por los que no eran nobles. Otra diferencia es que mientras el feudo precisaba para constituirse la prestación de homenaje y de fidelidad, no ocurría lo propio con el señorío. A mayor abundamiento, el feudo (nos referimos al llamado *propio*, porque el *impropio* es la excepción) suponía la separación del dominio directo del útil, circunstancia que no es propia del señorío propiamente dicho, que implica únicamente un poder que se desmembra en beneficio de otro para que éste exija de los que eran súbditos del primero los derechos que éste podría exigir de ellos si hubiera ejercitado normalmente y sin delegación la soberanía. El concepto del señorío es de la exclusiva incumbencia del Derecho público, el del feudo ya hemos dicho que se refiere no sólo á éste, sino al Derecho privado también. V. SEÑORÍO.

El feudo, como una especialísima relación jurídica, se extinguía por el no cumplimiento de las obligaciones que entrañaba. Así, en la legislación de Partidas, el no cumplimiento de los deberes tanto negativos como positivos del feudatario traía consigo la extinción del feudo. El vasallo pierde el feudo por cometer alguno de los delitos ó *felonías feudales*, que consisten en no cumplir el vasallo el servicio á que venía obligado; abandonar á su señor en la lid; causarle daño grave; agraviarle asimismo en su persona ó dejar que otros le agravien, no defendiéndole y faltando, por tanto, á los deberes que entrañaba por un lado el homenaje y por otro la fidelidad; no procurar libertarle cuando en prisión se hallare, cooperar al cerco puesto al mismo ó á su mujer en población ó fortaleza y otras semejantes.

Pierde el vasallo su feudo cuando lo enajena ó empeña en todo ó en parte sin otorgamiento de su señor, no obstando en este caso á la reivindicación ninguna prescripción, ó bien si muriendo el vasallo ó el señor no viniese el poseedor del feudo á jurar nuevamente fide-

lidad al señor dentro del término de año y día del fallecimiento de uno ú otro.

Pero si el señor no cumple las obligaciones que emanan de la carta feudal, el feudo se extingue asimismo. Claro es que en tales supuestos el dominio directo representativo de los derechos de aquél, viene á consolidarse con el útil que es el propio del vasallo. «E por todas estas cosas sobredichas, se lee en la Ley 9.ª, título 26 de la Partida 4.ª, é por cada una de las que diximos en la ley ante desta, porque el vassallo debe perder el feudo, quando lo ficiere; por esas mismas pierde el Señor la propiedad del feudo, si fiziese alguna de ellas contra la persona del vassallo, ó su mujer, ó de sus fijos, ó de sus nietos, ó de sus nueras, é fincase despues desso la propiedad del feudo al vassallo para siempre por juro de heredad.» La aludida Ley 9.ª (cuando se refiere al vasallo para describir sus *felonias*) menciona concretamente estos casos: matar el vasallo al hermano, al hijo ó al nieto de su señor, yacer con la mujer de éste, ó con su hija, ó con su nuera, ó tratar de inducirlas á tal deshonra. Estas causas y las indicadas antes son recíprocamente aplicables al señor, y le hacen perder el feudo.

Para terminar cuanto con el feudo tiene relación, debemos ocuparnos en la índole de las prestaciones feudales; ellas nos darán idea de si en alguna hay motivo suficiente para reputar que afectaban al propio concepto de la dignidad humana.

Con caracteres de generalidad, como corresponde á las instituciones que estudia en su *Historia Universal,* nos describe César Cantú muchas de aquellas prestaciones tal como aparecen recontadas en las *Asisias de Jerusalén,* Código feudal que redactaron los señores de Europa después del rescate de los lugares santos. «El vasallo, dice, no debe ofender en el cuerpo á su señor, ni consentir que otros lo hagan, ni poseer nada que á él corresponde sin su consentimiento, ni sugerirle cosa alguna en daño suyo ó de su honor, ni ultrajar á su mujer ni á su hija. Debe, al contrario, aconsejarle con lealtad si es requerido para ello; dar caución por él si está preso ó adeudado; sacarle del peligro, si le ve venir á las manos con el enemigo; obrando de este modo su señor le defenderá con todo su poder, si no quiere que le acuse de faltar á la palabra empeñada.»

«Además de estos deberes morales, los vasallos estaban obligados al *servicio,* á *la fe,* á la *justicia* y á los *subsidios.* Consistía el primero en hacer la guerra á su costa, sesenta, cuarenta ó veinte días, si se había prestado el homenaje ordinario, y durante toda la campaña si el homenaje había sido ligio; verificándolo solo, ó acompañado de cierto número de hombres con loriga ó sin ella, en el territorio del feudo ó en cualquier otro lugar para la defensa únicamente, ó para ésta y el ataque, según los pactos. La fe le obligaba á servir á su señor cuando iba á la corte ó á los litigios, ó cuando convocaba á los vasallos para celebrar consejo ó administrar justicia. Esta consistía en reconocer su jurisdicción y no declinar su tribunal. En cuanto á subsidios en dinero, unos eran gratuitos y voluntarios y otros determinados, siempre que se tenía que pagar el rescate para librar de la prisión al señor, ó cuando éste casaba á su hija primogénita, ó armaba caballero á uno de sus hijos. El que contraía la obligación de prestar servicios militares se consideró como noble cuando quedó constituída la nobleza; los que habían prometido tan sólo un tributo ó un servicio corporal descendieron pronto á la condición de villanos. Según una ley de Lotario II, estaba prohibido en Italia enajenar los feudos sin el consentimiento del señor; Federico II ordenó lo propio en Sicilia. La Carta Magna inglesa lo permitía, con tal que el adquirente se sometiese á los gravámenes que pesaban sobre el vendedor. En Francia, siempre que el feudo se ponía en venta, el señor directo podía recobrarlo por el precio que había costado su adquisición. Así como al principio se pagaba para obtener la transmisión, cuando los feudos se convirtieron en hereditarios continuó la persona nuevamente investida, pagando un laudemio al señor. Por el reconocimiento *(relevium, relief)* el heredero no directo de un vasallo debía satisfacer el señor una suma determinada para poder sucederle, costumbre que se introdujo quizá cuando los feudos eran aún revertibles, y cada uno de los investidos nuevamente hacía de su propia voluntad un donativo al señor directo. La Carta Magna redujo el *relief* á una cuarta parte de la renta de un año; san Luis estableció que, en caso de no tener dinero el heredero, pudiese el señor poseer el feudo y disfrutar de él durante un año. Si el vasallo faltaba á alguno de sus principales deberes *(forfaiture, foris factura),* se le privaba del feudo, ya por toda la vida, ya por un tiempo determinado.»

«Después se introdujeron otras obligaciones. El señor obligaba á todos sus vasallos á valerse de su molino, de su horno, de su lagar, exigiendo por ello un canon. El *hombre de cuerpo* de un señor, además de la parte de los frutos de su campo, le debía servicios personales y un gran número de jornadas *(corveas)* y prestaciones. Derecho de gran lucro era el de las *manos muertas,* en virtud del cual, si moría sin hijos una persona de condición servil, ó que ocupase el medio entre la libertad y la servidumbre, privada del derecho de testar, el señor le heredaba en todo ó en parte. A él pertenecía también la tutela de sus vasallos en la menor edad y el derecho de presentar un marido á la heredera del feudo, ú obligarla á elegir entre los que se ofrecían, derecho razonable cuando el marido llegaba á ser su ligio ó su guerrero, y del cual la mujer podía rescatarse, dando al señor otro tanto de lo que los aspirantes le habían entregado para obtenerla. Eran del feudatario las cosas que se hallaban en sus terrenos, la herencia del que moría sin testar, sin confesarse ó de muerte repentina. No menos importante era el derecho de *aubana* ó de *albinagio,* que hacía al feudatario heredero del extranjero que moría en sus posesiones. En su consecuencia, el señor se apoderaba de todo buque ó persona que el mar arrojaba á sus tierras.»

Estas indicaciones de carácter general corresponden á lo que Escosura ha llamado con buen acuerdo *Derecho feudal universal,* pero antes de ver cómo se han desenvuelto en España los derechos apuntados y aun mejor las prestaciones feudales, recogeremos opiniones encontradas con respecto de la existencia del feudalismo, pues mientras unos entienden que existió sólo en Aragón, y especialmente en Cataluña, y niegan que existiera en Castilla, otros, en cambio, suponen que no hubo diferencia entre aquellos Estados de la Reconquista, más que de grado.

Altamira, después de indicar que el feudalismo es el régimen con el cual se constituye la alta nobleza en Europa durante la Edad Media, observa que en León y Castilla no se llegó á organizar nunca en esta forma. «Las donaciones de tierras procedentes de los reyes, dice, no son hechas en concepto de soldada, y si alguna rara vez aparece la donación condicionada por el deber del servicio militar, es con carácter temporal y pasajero. Estas donaciones, además, las hace el rey simplemente, es decir, en propiedad absoluta, sin reservarse (salvo en muy raros casos) derecho ninguno de dominicatura, como en la relación feudal hemos dicho que se reservaba, y nunca llevaron anexa la soberanía. Si los nobles astures, gallegos, leoneses y castellanos (como algunos monasterios é iglesias), gozan á veces de inmunidad en punto á la justicia del rey, ó adquieren el poder de juzgar libremente á los habitantes de su territorio, es por *gracia* especial ó privilegio que el rey concede, consintiendo en desprenderse de estos derechos que, como verdadero soberano le corresponden á él solo; y aun en estos casos la

concesión es limitada, por reservarse el rey ciertos hechos de justicia en que cesa el privilegio de inmunidad, por quedar siempre abierta la apelación de las sentencias de los señores al tribunal del rey, y por estarles prohibido tener cárcel en sus *mandationes*. En lo que toca al poder legislativo, si los señores dan á veces *fueros* ó leyes para sus patrocinados, colonos, etcétera, es con licencia del rey, el cual, *motu proprio*, interviene con frecuencia para modificar esos fueros, confirmarlos ó dar otros en el mismo territorio señorial, ya sea laico, ya eclesiástico (v. gr., Fernando I en el señorío de los obispos de Lugo). En cuanto á los cargos públicos, está perfectamente comprobado que las *mandationes* administrativas ó condados variaron constantemente en número y límites á voluntad de los reyes, y que los *condes* fueron igualmente amovibles, sin que se convirtieran, por tanto, las funciones públicas en propiedad privada. Tampoco los nobles, aunque podían resolver por duelo sus cuestiones privadas, y con frecuencia lucharon á mano armada con sus respectivas gentes, pudieron hacer *guerra lícita* por su cuenta.»

De un modo parecido discurre Lafuente. A pesar de las diferentes especies de señorío que reconoce existir en Castilla que parecían tener cierto tinte de feudalidad, estuvo, según su criterio, lejos de aclimatarse en esta parte de España el sistema feudal que regía en otros Estados de Europa. Afirma que la nobleza leonesa y castellana no alcanzó la independencia y el poder que obtuvo en Alemania, Francia é Inglaterra, ni se conoció aquí la rigurosa organización jerárquica del feudalismo ni los condes y señores de Castilla tuvieron el derecho de batir moneda, ni el tribunal de los pares, ni las ayudas pecuniarias, ni otros que constituían el sistema de infeudación. A pesar de los derechos dominicales y jurisdiccionales que los reyes de León y Castilla otorgaban á los próceres y nobles, y á los obispos y abades, nunca los monarcas se desprendieron de la suprema autoridad sobre todos sus súbditos, de cualquier jerarquía que fuesen; convocaban y presidían las Cortes ó Concilios, administrábase en su nombre la justicia, conservaron el derecho inalterable de apoderarse en caso necesario de los castillos y fortalezas de los señores, y todos tenían obligación de asistirles á la guerra. La guerra continua con los árabes obligaba á los cristianos españoles á reunirse en una sola cabeza, á agruparse en derredor de un poder central para dar más unidad á las operaciones militares, y los señores tampoco podían vivir mucho tiempo encastillados como los barones feudales, ni el desarrollo del régimen municipal les permitía arrogarse la independencia y la soberanía que en otros países; y si los condes y nobles de Castilla se insubordinaban muchas veces contra sus monarcas, ni aquel desorden era habitual y permanente, ni aquella resistencia al poder monárquico era legal; era el resultado del estado todavía incierto de la sociedad, y de que faltaban aún al poder supremo medios para asegurarse contra las agresiones de los genios turbulentos y contra la desobediencia individual. Por estas razones el historiador Lafuente opina que no hubo en España verdaderos feudos sino en el condado de Barcelona, donde introdujeron los francos, fundadores de aquel Estado, sus leyes, usos y costumbres, pues aunque en Aragón existió una especie de feudo con el nombre de *honor*, los magnates de aquel reino y del de Navarra no eran tampoco aquellos señores feudales que hacían la guerra á los monarcas como iguales suyos, y que ejercían en sus Estados una autoridad sin límites, como pequeños soberanos con su corte, sus tribunales, sus casas de moneda y su gobierno privativo.

Pero el espíritu del jurista en sus aplicaciones al Derecho público de la época, no puede discurrir del mismo modo que pueden hacerlo los historiadores. Por eso los que aparecen influídos por aquel espíritu suelen, cuando toman en consideración á España, encontrar la primera semilla de la institución en el Fuero Juzgo, cuando trata de *patronos, sayones* y *bucelarios* (V. FUERO JUZGO), á pesar de que el referido Fuero significa una nueva política respecto de la dual anterior á su vigencia por haberse estimado preciso refundir la legislación y dictar leyes que afectaran por igual á germanos é hispanorromanos, á diferencia de lo que antes ocurría, que los primeros se regían por el Código de Eurico y los segundos por el Breviario de Aniano.

Lo que pudiéramos llamar geografía del Derecho feudal situaba así las cosas y las legislaciones: las leyes del Fuero Viejo de Castilla y las de las Siete Partidas testimonian que en el viejo solar de Castilla se habían introducido los feudos. Los *Usatges* de Cataluña, los fueros de Valencia y el Fuero General de Navarra dicen lo propio respecto de todos estos diferentes Estados de la Reconquista española. Y cuando en todas estas colecciones se ven deslindadas con exquisita minuciosidad las reglas por las cuales se regían los feudos, es de suponer que ya muy de antemano se habían introducido por la costumbre en unos y otros lugares de aquellos Estados, aun cuando el grado de difusión y el de intensidad no fueron los mismos en todas partes.

La nobleza, en cambio, en aquellas diversas sociedades políticas (hermanadas, sin embargo, en cuanto presidía sus actividades un mismo pensamiento y una finalidad común, la de la reconquista del solar invadido) aparece desenvolviéndose sobre un pie amplia y verdaderamente feudal. Los ricoshombres, los grandes y aùn los obispos, que habían recibido de los reyes el dominio útil de sus tierras que eran, á veces, de gran extensión y provecho, poseían sus dominios con la sagrada obligación de la fidelidad, á que ya nos hemos referido. Esto les comprometía á acompañar á aquéllos en la guerra y á mantener á sus expensas hombres de armas dispuestos á todo evento. Los nobles solían denominarse gráficamente «señores de pendón y caldera» para caracterizar así no sólo la enseña guerrera, sino la obligación de mantener á su costa á aquellos hombres que convertirían en algo eficaz la obligación contraída. Así, Fernán Rodríguez, ricohombre castellano de los tiempos del rey Alfonso VIII, por agravios que alegaba contra el monarca, se pasó con su gente á los moros, restituyéndole antes dichos feudos. Del mismo modo Diego López de Haro, señor de Vizcaya, devolvió al rey los feudos que de él tenía, y considerándose ya libre de toda obligación para con el monarca de Castilla, se alistó con los suyos en las banderas del de Navarra. Prueba todo esto que la legislación no es vacilante respecto del punto concreto á que se hace referencia. En el mismo sentido se pronunció Molina (*Hisp. prim.*, lib. 1.°, cap. XIII, núm. 61), cuando dice: *Non est verum dicere, quod in regno Castellae nullum aliud feudum inveniatur. Sunt nanque in his regnis plura feuda, quoe veram ac propriam naturam feudorum observant, quod apud Galletiam frequentius usitatum est, ubi prope nullus ex optimatibus, vel nobilibus illius regni invenitur, qui non sit feudatarius ecclesiae Divi Jacobi, seu aliarum ecclesiarum illius regni: pluraque oppida, et castra ab eisdem ecclesiis, jure feudi possideat, eisque pro illis quotannis servitium proestare soleat.* Del texto precedente se desprende bajo la fe del clásico del Derecho que lo afirma que hubo feudos en Castilla, especialmente en Galicia. No se eximió Castilla, por cierto, del estado general de guerra en que se encontraban los diversos Estados de la Reconquista, y es por ello evidente que el poder de los elementos nobiliarios, que hicieron de la guerra una profesión y hasta un culto, hubo necesariamente de consolidarse, exigiendo el ambiente feudal como el más propicio á toda clase de desenvolvimientos y al inevitable arraigo de lo que eran prerrogativas propias del que se engrandece.

Con vivos colores ha descrito Cantú, claro está que con caracteres de posible aplicación á todos los Estados, algo que es preciso tener presente para percibir el ambiente guerrero en que se sumía toda la vida feudal. «Generalmente, dice, el feudatario escogía para su residencia una altura en medio de sus dominios, y allí construía un castillo; esos castillos, cuyas ruinas coronan aún muchas cimas, objeto de curiosidad para nosotros, de espanto para nuestros mayores, recuerdan una sociedad dividida en sí misma, donde las armas hacían las veces de derecho y de ley, símbolo del poder solitario é independiente de la fuerza y de la importancia personal. Entre las humildes cabañas, como un bandolero en medio de una turba servil, se elevaban esos edificios de piedra maciza, con torres redondas ó polígonas coronadas de almenas. Una de estas torres, menos gruesa aunque más elevada, y con ventanas abiertas á los cuatro vientos, estaba destinada para el centinela, que anunciaba la hora de amanecer con el sonido de la campana ó del cuerno, á fin de que los villanos empezasen su faena, ó la aproximación del enemigo, para que los hombres de armas se aprestasen á la defensa.»

«Uníase la naturaleza con el arte para hacer impracticable el acceso á los castillos, y los fosos, antemurales, empalizadas, contrafuertes diseminados en los alrededores, rastrillos, puentes levadizos estrechos y sin pretiles, compuertas suspendidas de cadenas, puertas subterráneas, trampas, en fin, todo aquel sistema de defensa y de emboscada, debían aterrar á los que tratasen de atacarlos ó de sorprenderlos. Cabezas de jabalíes y de lobos, ó aguiluchos clavados en las puertas guarnecidas de hierro, cuernos de ciervos y de corzos en el atrio, indicaban las sanguinarias diversiones del señor. En lo interior todo aparecía dispuesto por el arquitecto, no para la comodidad y el recreo, sino para la seguridad y la fuerza. Armaduras, lanzones, alabardas, mazas ferradas pendían en medio de los escudos colgados en los salones espaciosos y desabrigados, con inmensas chimeneas, en torno de las cuales se reunía la familia para jugar al ajedrez ó á los dados, bordar, beber y oir los cuentos ó las canciones que acompañaban con el laúd y la bandurria.»

Las costumbres descritas se avenían bien, por cierto, con la lucha que sostenía Castilla, lo mismo que los demás Estados de la Reconquista. No había motivo que explicase la falta de las instituciones feudales, que de un modo tan perfecto respondían á la especial situación en que se encontraba España en aquel entonces. Entre guerrear con el vecino y luchar con el invasor común, realizando una obra redentora, era preferible lo último.

Y, en efecto, la legislación que, para ser algo enquistado en la vida de los pueblos, precisa fundarse en la realidad, es en esta ocasión, como siempre que se da el mismo supuesto, el recuerdo más claro de las instituciones que pasaron, y no se diga que la legislación de Partidas es algo que no se supo acomodar á nuestro especial modo de ser, teniendo en cuenta las rectificaciones que entraña el Ordenamiento de Alcalá en buen número de sus preceptos, porque si esto se dijera para desvirtuar muchos de los que se invocan para probar la existencia de los feudos en Castilla, ahí está el Fuero Viejo que invocaremos en lo menester, porque aunque el aludido Código nobiliario fué redactado en época posterior á la en que se desenvuelve con vigor el germen feudal, no ofrecerá duda la afirmación de que el mentado Código fué compuesto en su mayor parte de los fueros que de antiguo disfrutaban los ricoshombres é hijodalgos de Castilla, y en este sentido puede invocarse, sin reparo alguno, por los que defienden el criterio á que ahora nos venimos refiriendo.

Y el Fuero Viejo confirma lo que se indica. Porque el estado de guerra latente siempre, y en actividad la mayor parte de las veces, en que vive el señorío feudal, no se satisface con la declaración de que los que le integran puedan tener gente armada en su nombre y bajo sus inmediatas órdenes, y, por ende, el derecho de acaudillarla, es preciso otras expansiones que acrediten la hegemonía, y una de ellas es, desde el punto de vista del Derecho, el no hallarse sometidos á jurisdicción ordinaria. Si esta excepción del régimen común no hubiera sobrevenido, se hubiera dado el contrasentido de contar los ricoshombres en virtud de la Constitución militar de aquel entonces, con un poder evidentemente extraordinario y estar obligados, sin embargo, á someter sus querellas personales á los Tribunales de justicia. Fué por esta razón por la que terminaban sus cuestiones por la vía de las armas, ó bien concertaban entre sí los nobles alianzas ofensivas y defensivas que les servían para sostener sus exigencias ó vengar sus resentimientos, no saliendo el Derecho muy bien parado, por cierto, en régimen tan hermanado con los procesos de la fuerza.

«Esto es Fuero de Castiella, dice la Ley 2.ª, tít. 2.°, lib. 1.° del referido Código: Que si un Rey ó Rico-ome con otro Rey ó con otro Rico-ome pone pleito de amistad, ansí que se ayudarán contra todos los omes del mundo, é por guardarse este pleito danse Castiellos é Viellas muradas entradas el uno al otro, darlas an en fieldat a caballeros que las tengan de manos de ellos. E los caballeros deven ser naturales de la tierra donde son los Castiellos, ó las Viellas en fieldad, cada uno de su señor: é cuando rescibieren los Castiellos en fieldad, ó las Viellas, deben facer omenaje de ellos á aquel señor de quien rescibe los reenes, é tornarse suo vasallo por razón de los Castiellos ó las Viellas, etc.» «Esto es Fuero de Castiella, añade la Ley 8.ª, tít. 5.°, lib 1.°: que si algún Fijodalgo á contienda con otro fijodalgo, é viene mensage á cualquiera de suos amigos quel vayan á socorrer, los que salieren al apellido, é tomaren armas, si cada uno de estos cuando llegaren al apellido, si los fallaren peleando, cada uno de ellos puede ayudar á suo amigo. E si mataren ó fisieren algunos en tal razon, non les puede decir ninguno, que facia y tuerto, nin valen menos por ello, etc.»

Por otra parte, pero con las mismas finalidades, la aristocracia castellana expresó también en el Fuero Viejo el exorbitante privilegio de despedirse del rey, con lo cual mostraba una vez más la fuerza centrífuga que en el orden político representaban las instituciones feudales. «Esto es Fuero de Castiella, se lee en la Ley 3.°, tít. 3.ª, lib. 1.°: que si algún Rico-ome que es vasallo del Rey, se quiere espedir del é de non ser suo vasallo, puédese espedir de tal guisa por un suo vasallo caballero, ó escudero, que sean fijosdalgo. Debel decir ansí: Señor Fulán Rico-ome beso vos yo la mano por él, é de aquí adelante non es vostro vasallo. E si algund caballero ó escudero fijodalgo quisier espedir algún Rico-ome, non seiendo este, quel espide suo vasallo, puedelo facer; mas si aquel á quien espide, non gelo otorgare, este, que el espidió, debe ser enemigo del Rey.»

La misma prepotencia nobiliaria expresa la Ley 2.ª, tít. 4.°, lib. 1.° del Fuero Viejo al referirse á la práctica contraria á la anterior, es á saber, á las atenciones escrupulosas que debería guardar el rey cuando despidiese á un su vasallo. «Esto es fuero de Castiella: que cuando el Rey echa á algún Rico-ome de la tierra, al á dar treinta dias de plazo por fuero; é despues nueve dias, é despues tercer dia, é devel dar un caballo; é todos los Ricos-omes que fincan en la tierra devenle dar sendos caballos; é si algund Rico-ome non gelo quisier dar é si el lo prisier en facienda despues, si non quisier, non gelo dejará de la prision, pues non le dio caballo, etc.»

También estaba consignado en el mismo Fuero Viejo el derecho de hacer la guerra al monarca. «Mas

si el Rico-ome que es echado de la tierra comenzase á guerrear al Rey, ó á sua tierra quier habiendo ganado otro señor con quien le guerrea ó quier por si, despues de esto el Rey puede destroir lo que el ovier, á él é á los que van con él, é derribarles las casas, é lo que ovieren, é las Torres, é cortar los árboles, mas los solares é las heredades non los debe el Rey entrar para si, mas deben fincar para ellos, é para suos herederos» (Ley 2.ª, tít. 4.°, lib. 1.°).

En el caso en que el noble feudatario saliese voluntariamente del solar enfeudado no podría utilizar contra el rey el exhorbitante derecho á que acabamos de hacer referencia. «Mas si algund Rico-ome, ó otro fijodalgo se va de la tierra, non le echando el Rey, estos que ansí salen de la tierra, nin por sí, nin por otro señor non deben facer guerra ninguna al Rey en toda sua tierra nin otro mal ninguno al Rey nin á suos vasallos» (Ley 1.ª, tít. 4.°, lib. 1.°).

Pero la justicia no siempre tenía en su expresión las formas férreas á que acabamos de aludir, respondiendo con ello á la clásica estructura feudal. Porque en el mismo repetido Fuero que recogía estados de hecho de épocas anteriores, se alude á los merinos que los ricoshombres establecían en los solares donde ejercitaban su influjo, ó mejor aún, donde absorbían la propia soberanía regia. Y esta enorme facultad, unida á la no menos exorbitante prerrogativa de exención de tributos, acaba de dibujar, de una vez para siempre, lo que fué indudable manifestación del régimen feudal.

Pero el criterio á que venimos aludiendo de suponer que el feudalismo existió en todos los Estados de la Reconquista no deja de percibir importantes diferencias de grado, sin que ello obste á la percepción de una distinción categórica entre señorío y feudo de que antes hicimos mención.

Ello explica principalmente la intensidad feudal en Cataluña, donde no se concibe esta distinción. En su origen político recuerda la historia que fué ella misma un feudo del reino franco. Ludovico Pío, rey de Aquitania, rescató Cataluña del poder de los sarracenos. Sus tropas hubieron de apoderarse de Gerona, Urgel, Ausona, Cardona, Berga y otros pueblos y, por último, el año 801, Barcelona fué arrancada del poder de aquéllos é incorporada al del rey franco junto con lo demás rescatado con el nombre de *Marca hispanica*. La pluralidad de feudatarios culminó en el de Barcelona, cuyo conde ocupó en la jerarquía feudal el puesto de mayor relieve. No es extraño, por tanto, que los *Usatges* representasen la hegemonía feudal dentro de las costumbres recogidas en ellos. Lo que hay es que si el elemento predominante fueron estas costumbres, no deja de percibirse en la Compilación factores de los Derechos romano y canónico, que explican de por sí, juntamente con el influjo de la legislación goda, aquel aspecto de redención unitaria del poder del príncipe que culmina en este Cuerpo legal, con más vigor que en el Fuero Viejo, hecho este al que hemos aludido ya. A mayor abundamiento tiene estricta justificación por la circunstancia de que muchas poblaciones de Cataluña que adoptaron los *Usatges* como su Derecho municipal, excluyeron al adaptarles el feudalismo que aparecía en buen número de sus instituciones, prueba fehaciente de que otras de éstas representaban aquellos elementos que en la Compilación citada se combinaron para dar vida al conjunto legal.

«Desde el siglo VIII, dice Corbella, el feudalismo se había desarrollado considerablemente, hasta el punto de que ya no encontraba espacio suficiente para su vida en los moldes del Fuero Juzgo. Así es que los tribunales habían tenido que suplir con sus usos y prácticas esas deficiencias de la legislación. De dichos estilos forenses, acomodados á las costumbres feudales, surgió el Código consuetudinario que promulgaron el conde de Barcelona, Ramón Berenguer I, y su esposa Almodis, y que tradicionalmente se conoce con el nombre de *Usatges de Barcelona*, nombre adecuado por su significación y por el empleo que de él se hace en aquel mismo Código.

La significación del feudalismo en Cataluña nos obliga en este lugar á examinar las prestaciones feudales conocidas con el nombre de *malos usos*. Eran seis las prestaciones á que aludimos: *remensa*, *intestia*, *eugucia*, *exorquia*, *arcia* ó *arsina* y *firma de espoli*.

La *remensa* era la expresión clara de la servidumbre de la gleba. El origen de los *payeses de remensa* se suele fijar en los primeros tiempos de la Reconquista, pues habiendo algunos habitantes del Principado aceptado la dominación sarracena y resistiéndose después, por temor á las represalias, á ayudar á sus compatriotas en la obra de la Reconquista, cuando ésta se realizó castigaron los vencedores aquella felonía sujetando á los que traicionaron el solar al referido *mal uso*. Otras opiniones acerca de la remensa ó la atribuyen á los invasores sarracenos, ó se refieren á los rudos compañeros de Carlomagno, y por ello la sitúan en fecha anterior á las mencionadas. De todos modos, no puede dudarse que produjo la remensa graves trastornos hasta que en 1486 Fernando II de Aragón hubo de abolirla.

Por la remensa el hombre resultaba un accesorio de la tierra. Después de las anulaciones de la personalidad expresadas por la esclavitud, nada hubo más deprimente para su misma personalidad que la atracción que la tierra ejerció sobre aquélla. Se vendían los siervos con la tierra, se perdían con ella y del mismo modo con ella se recuperaban. En la primitiva redacción de los *Usatges* se mencionaba ya la referida servidumbre, y si después no se habló de la remensa de un modo expreso en dicha compilación, no puede negarse que existía dando el tono á la sociedad de aquella época que llevaba un enorme lastre servil para cualquier aspiración de vida democrática, cuando más adelante hubo de esbozarse.

«No fué siempre general la remensa, dice Isabal. En tiempo de Pedro Albert sólo en los territorios de la vieja Cataluña era aplicada; eso no quiere decir que continuara esa limitación, pues hay antecedentes bastantes para hacer creer que más tarde se extendió á la nueva Cataluña, entendiéndose por vieja Cataluña el territorio comprendido entre el Llobregat y los Pirineos, y por Cataluña nueva el que existe á la otra parte del Llobregat hacia el Occidente» (Socarrats, *Conscietudines*, citado por Balari en sus *Orígenes*). Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que sólo podía extinguirse la condición servil que la remensa expresaba previo concierto de rescate, único supuesto mediante el que el siervo podía abandonar los dominios de su señor. La remensa ó *redimencia* (rescate) muestra ya etimológicamente que únicamente el rescate podía purificar la condición.

En cuanto á la *intestia*, que se refería, como su nombre expresa, á la sucesión *abintestato*, era uno de tantos medios de apropiación fácil por el señor, de la tercera parte, y en ciertos casos de la mitad de los bienes, del que moría sin testar. Un derecho en relación con éste, pero que no puede ser incluído con el nombre genérico de *malos usos* es el que tiene el señor, respecto de sus nobles feudatarios que no pasen de la categoría de vizcondes, designando el sucesor del feudo (aspecto derivativo de esta institución), si bien limitado, porque era preciso que hiciese la designación precisamente entre los hijos del difunto

La *exorquia* se refiere al caso en que el feudatario hubiera muerto sin hijos, y si aquél era noble sus bienes alodiales eran adquiridos por el rey. Discutiendo acerca del alcance de la exorquia se afirma por algunos que tenía una limitación en lo que respecta á la cuantía por alcanzar únicamente á la tercera parte de los bie-

nes hereditarios, pero esto, según Hinojosa, solamente tenía aplicación en Gerona, pero no en todo el Principado. Lo que hay es que la *intestia* y la *exorquia* se excluían, y así, el señor que cobraba una de estas prestaciones no podía cobrar la otra.

La *cugucia* era el derecho del señor á la mitad de la dote de la mujer adúltera, derecho que se extendía á la totalidad de aquella misma dote, si el marido consentía su deshonra. En los *Usatges Quantum habeant domini per cugutiam* y *De cugutia facta jussu mariti*, se trata de este uso feudal. En el último se alude al caso de extraña perversión en que fuera el marido quien forzara á su mujer al adulterio. En este criminal supuesto la mujer, según prevenía el *usatge* citado, nada perdía de sus bienes dotales, ni en general de lo suyo, pero, en cambio, el marido perdía el esponsalicio. La mujer adquiría, por el hecho de ser coaccionada tan deshonrosamente, el derecho de pedir el divorcio. El mal uso á que nos referimos sólo puede denominarse así en el primero de los supuestos mencionados, ya que el marido inocente era víctima no sólo de la deshonra que le infligía su mujer, sino de verse privado de la mitad de los bienes de su esposa infiel, pues sin razón alguna que lo explique, el señor partía con él los referidos bienes, pudiendo darse el caso de ser el señor quien deshonrase al esposo, y en este supuesto perdía el desgraciado, con la honra, una parte de aquellos bienes dotales.

El *arcia* es uno de los malos usos en que existe mayor divergencia en la apreciación. Según unos, consistía en el derecho del señor á que la mujer de remensa lactara á los hijos de aquél con retribución ó sin ella, y según otros, era el *arcia* lo que el señor exigía al vasallo cuando sin culpa de éste se incendiaba la casa rural construída en el predio en que el feudo se establecía. Algún autor, como Cuesta, define este mal uso diciendo ser la prestación que el señor recibía de su vasallo en el caso en que éste incendiara aquella casa rural, pero bien se comprende que esto no podría denominarse en manera alguna mal uso, sino un justo resarcimiento, aparte del delito en que naturalmente incurría el incendiario.

De las dos interpretaciones tan radicalmente distintas que se han dado del *arcia* ó *arsina*, la segunda y no la primera es la más recibida. Isabal, que cuenta con la autoridad de Balari y especialmente de Hinojosa, á los que cita, mantiene el criterio á que nos referimos. Combate á Pujades y á Vives Cebriá que creían consistía este mal uso en la lactancia forzosa de las payesas de remensa en la forma indicada. Le apoya Vives Cebriá en el cap. IX de la sentencia arbitral dada en Guadalupe el 21 de Abril de 1486 por el rey Fernando II de Aragón.

Comentando este criterio, dice Isabal en la *Enciclopedia Jurídica Española* lo siguiente: «De principios del siglo XV data un gran movimiento dirigido á obtener la abolición de los *malos usos*. Singularmente son de recordar las vehementes súplicas de la reina doña María de Luna al papa Benedicto XIV para que mediase á ese efecto con el obispo y abades de la diócesis de Gerona. Ni esos ni otros esfuerzos hechos en el mismo sentido dieron, por lo pronto, resultado positivo. Tardó casi un siglo en producirse. Hasta pudo creerse perdida toda esperanza de remedio del mal cuando en 1480 se confirmaba la vigencia á los *malos usos*, no obstante que en 1462 se había llegado por señores y payeses á un proyecto de concordia, formulado con intervención de los diputados del General de Cataluña y su Consejo y de la ciudad de Barcelona. El movimiento en pro de la abolición no se había terminado, antes bien había adquirido carácter de grave violencia por la exasperación que la negativa de los señores á aceptar la concordia produjera en la masa popular. El rey, visiblemente inclinado del lado de los payeses, logró que se le sometiera la cuestión como árbitro, y en su aludida sentencia vino á declarar mucho de lo que por parte de los señores se aceptaba en el proyecto.»

«A la verdad, ni de las quejas de los payeses, ni de la contestación de los señores en la concordia, ni de la sentencia arbitral, resulta puesto en claro qué fuera el *arcia* ó *arsina*. No resulta de la concordia, porque de parte de los payeses no se la nombra en ella sino para enumerarla entre los seis *malos usos*, cuya desaparición deseaban, ni de parte de los señores, sino para convenir en que *lo mal us appellat arcia dell tot e de gracia sens alguna compensatio sia remes e ralexat*. Y tampoco resulta de la sentencia porque al declarar abolidos los *malos usos*, que enumera, y con los mismos seis que dejamos denominados (substituyéndolos por un censo que podía redimirse) sólo dice en lo que toca especialmente al *arcia*, como á la *firma de espoli*, que á diferencia de los otros cuatro, fundados en los *Usatges* de Barcelona y Constituciones de Cataluña, se habían introducido por la costumbre, mandándose alguna vez en justicia aplicarlos en el Principado. Ahora bien, después de declarar esa abolición ya en el primer capítulo de su sentencia, el rey pasa á ocuparse de otros asuntos en los capítulos siguientes, cosa natural puesto que en la concordia se comprendían. El cap. IX responde á uno de los agravios de los payeses: *Que la muller del pagés no hage a lexar son fill sens let per alletar a lo fill del senyor;* así se resumía en la concordia ¿Qué habían contestado los señores? *Que son contents e otorguen lo que es demenat per los dits vassalls en lo dit capitol*. Sentenció el rey en el cap. IX «que los dichos señores no puedan tomar en nodrizas para sus hijos ú otras cualesquiera criaturas las mujeres de los dichos labradores de remensa, con paga ó sin ella».

El criterio resulta, como se ve, mantenido muy fundadamente; el *arcia* no puede referirse al derecho de lactar obligatoriamente á los hijos del señor, porque no fué incluído ese derecho ni en la concordia ni en la sentencia dentro del grupo de los *malos usos*, y sí mencionado aparte y derogado también, pero como cosa independiente.

Por último, la *firma de espoli* no ha sido interpretada fielmente al comentar los *malos usos*. Vives entendía que era similar al derecho de *pernada*, que en Galicia se denominó *Peito Burdelo* y en Francia *prelibación*, consistente en el desfloramiento de la mujer del vasallo por el señor en la noche de sus bodas, que se moderó luego, y hasta se permitió su redención á metálico. En la misma Francia en varios autores se denomina esta prestación *droit de cuisse* y consistía en un acto ó signo de dominio sobre la recién desposada. Acaso en un sentido intermedio se refiere á él Vives, pero siempre tomándole equivocadamente por la *firma de espoli*.

Según él, consistía en el mal uso á que se refiere la sentencia arbitral del rey don Fernando cuando en el cap. IX dijo, refiriéndose á los señores feudales: «Ni tampoco puedan la primera noche que el labrador se casa, dormir con la novia, ó en señal de dominio la noche de las bodas, después que la mujer será puesta en la cama, pasar encima de la cama sobre la dicha mujer» (esta última interpretación es evidentemente el *droit de cuisse* francés).

Hinojosa dice, con muy buen acuerdo, que la *firma de espoli* no puede referirse al visible mal uso respecto á cuya existencia y alcance había diferencias de interpretación; es para él la cantidad que percibía el señor por autorizar al payés para que hipotecase á seguridad de la dote y esponsalicio de la mujer todas ó parte de las tierras que él tenía.

De lo dicho se deduce que las prestaciones feudales tuvieron no sólo el alcance de los seis malos usos in-

dicados, sino otros que fueron deshonrosos y deprimentes y que explican la viril acometida con que los payeses trataron de reintegrarse en su personalidad, arrancándoseles á los señores contando, como contaron, con el apoyo del rey.

«Que había otros, dice Isabal refiriéndose á los malos usos además de los seis que generalmente se mencionan, lo demuestra la sentencia misma del Rey Católico, ya que en ella se prescribe «que tampoco puedan (los señores) compeler á los dichos labradores á pagar los huevos de cuclillo, ni el derecho de manta de jefe de familia, la cual se dice que cuando moría el labrador, las tomaba el señor y no los dejaba sotetrar hasta que había tomado la mejor manta de casa; ni tampoco los dichos señores, en respeto de la señoría que tienen sobre los dichos labradores (mientras que no sea por respeto de la señoría del castillo ó jurisdicción) prohibirles que no vendan trigo, cebada, vino y otras cosas al por menor» y se declaran nulas las prohibiciones que se hicieran, pudiendo, á pesar de ellas, los labradores «vender é *axauçar* al por menor y como bien visto les fuere los dichos trigo, cebada, vino y otras cosas sin licencia y permiso de los dichos señores».

Respecto de Aragón no debe omitirse una consideración que fuerza á pensar que el feudalismo fué pujante, es, á saber, el poder de una aristocracia que siempre actuó en oligarquía. En cambio, para ser justos hay que tomar en cuenta lo orgánico de aquella Constitución que parece no dejaría prosperar las demasías de aquel factor oligárquico, ya que toda concepción orgánica es medio visible de ponderar poderes, mediante formas más substantivas que las moderaciones mecánicas de un régimen de contrapesas.

Invoca el publicista aragonés que hemos citado últimamente opiniones divergentes que á pesar de todo vienen á incidir en un punto concreto, el de la existencia del feudalismo en Aragón. «Lasala, dice, para quien la más aproximada, sino de todo punto exacta definición del feudalismo es la servidumbre del pueblo, unida al envilecimiento de la autoridad real, cree que el régimen feudal no era propio de la legislación aragonesa y que no tuvo apoyo en ella. Estima, sin embargo, que cuando se entronizó en toda Europa, la sociedad aragonesa se contagió de esta dolencia moral que se arraigó fácilmente en los grandes Estados jurisdiccionales de sus ricoshombres y llegó á hacerse endémica y poderosa por la influencia de éstos. Esas costumbres no pueden negarse. La facultad de los señores de tratar bien ó mal á sus vasallos, según su capricho, que á esto equivale el *pro eorum libitu voluntatis*, y privarles de sus bienes, sin apelación, y de dejarles morir de hambre y sed en las prisiones, no está ciertamente reconocida en los fueros, pero lo está, Lasala mismo las cita, en las Observancias. Luego estaba autorizada por la costumbre, y con las Observancias adquiría sanción escrita.»

«Por su parte, Lafuente, que en la historia de Aragón condena casi todo lo que Lasala ensalza, cree que en ese antiguo reino no hubo feudalismo en los cuatrocientos primeros años de su existencia, mas sí en los cuatrocientos siguientes, y esto como obra de los movimientos de la Unión, por consecuencia de los cuales estima que las lugartenencias y honores llegaron á ser verdaderos feudos y constituir una tiranía de lo más ominoso que presenta la historia, y hasta habla de feudalismo eclesiástico en el Alto y el Bajo Aragón respectivamente.»

Como se ve no se plantea el problema ni como en Cataluña, ni como en Castilla, representando en realidad un término medio que explica una vez más los múltiples matices que se perciben en progresión de más á menos de Cataluña á Castilla, y que en Aragón contaban, además del influjo de aquélla que llevó al fusionarse con Aragón, la esencia prístina feudal que la caracterizaba casos singularísimos en que se había vertido aquella esencia, porque al menos la realidad ofrecía sendos tipos que lo ponían de relieve. Nos referimos, en primer término, á la incorporación en los tiempos de Pedro II del condado de Montpellier por haberse casado aquél con la condesa María que representaba derechos feudales de abolengo indudable, y á mayor abundamiento de la cesión que también hizo á la Corona otro feudatario, el de Urgel, en los tiempos de la condesa Elvira. El espíritu del feudalismo provenzal aparecía influyendo en Aragón y Cataluña á pesar de que el rey de estos Estados confederados ostentaba una soberanía indiscutible que por cierto la querían para sí aquellos condados con preferencia á la codiciosa Francia.

Por otra parte, los reinos mismos de Aragón y Cataluña en la época del rey mencionado sabido es que fueron enfeudados á la Santa Sede con la protesta de la Unión. La infeudación se hacía para lograr el apoyo del Papa y el de Génova y Milán en la conquista de Baleares proyectada por el rey. La circunstancia de esta especialísima infeudación no se hacía por motivo diverso que el que sirvió siempre de cimiento á todas y cada una de las instituciones feudales de Europa. Se daba el dominio directo para que al conservarse el útil se prestase fidelidad y vasallaje. En 1204 el rey Pedro II era armado caballero por el Papa, y éste y los anteriores hechos son acreditativos de que existió el feudalismo en la forma de grado intermedio á que antes hubimos de referirnos.

De todo lo dicho pudiéramos deducir algo que serviría para caracterizar el feudalismo en sus elementos de prístina composición; son éstos los mismos que integran el Estado unos *territoriales* (reales), otros *personales*, otros *formales*. Sin territorio no se concibe el Estado, pero sin tomar en cuenta este elemento se concibe menos aún el Estado feudal. En esta sociedad política impera la tierra, bien sea para distinguir en ella el dominio directo del útil, bien para segmentar las utilidades de la cosa, en utilidades del señor y del vasallo, pero en definitiva la tierra sirviendo de base á lo jurídico para construir después lo político sobre todo ello. Dijérase que el proceso es radicalmente distinto del que hoy existe; en él después de lo social se da lo político como precedente de lo jurídico.

Pero después de lo territorial, es un elemento muy extraño en la vida feudal, la jerarquía de las personas que coloca á unos eslabonados á otros en la recíproca influencia del *do ut facias*. A las veces los eslabones de la cadena feudal se adelgazan y amenazan romperse; tal ocurre con los grandes señores respecto del rey, cuyo poder en ocasiones no es más que una sombra vana. Es entonces el momento álgido del feudalismo, en que se percibe mejor que nunca la eficiencia de aquellas diminutas oligarquías que, al distanciarse del poder del rey, aumentaban el propio.

Por eso al delinear el tercer grupo de elementos, es á saber, los formales, no se dibujan las formas puras sino las impuras de régimen y miradas en conjunto las homeopáticas soberanías feudales con una oligarquía que es, al decir de Aristóteles, el gobierno aristocrático en provecho propio. Si cada una de esas soberanías se percibe separadamente, nadie regatea ni contrapesa el poder de aquellos hombres que tenían á los demás bajo sí con las férreas ligaduras de la servidumbre, y cuyos formidables privilegios absolutistas no dejaban para la libertad ni el más ligero intersticio que le sirviera de válvula, y buena prueba de ello es que el ambiente, al enrarecerse cada vez más, hacía que los mismos señores alodiales cedieran sus signos de libertad como si ello importara poco en aquellos tiempos obscurantistas.

Lo que ocurrió fué que como nada enlazaba entre sí á los señores feudales, como antes, al contrario, eran los celos y rivalidades los que predominaban entre ellos, como el rey resultaba impotente para dominar el estado de incoherencia en que vivía aquella sociedad, fué al final de aquella lucha sin tregua que los grandes absorbieron á los pequeños, indicando tal acontecimiento que había de venir un día en que el rey saldría de su marasmo para afirmar su hegemonía, y como esto lo hicieron las monarquías bajo el propio hálito feudal, resultó lo que necesariamente tenía que resultar, es á saber, que los reyes derivaron hacia el absolutismo con raras excepciones. Pero donde éstas se dieron se vieron en seguida los frutos de su política, porque en aquellos Estados el rey fué constitucional del modo más natural y orgánico que la ciencia política puede concebir.

Con los elementos apuntados el feudalismo avanzaba en todos y cada uno de los Estados en que sentó sus reales, pero llegó un momento en que la actividad del Estado sufrió visibles influjos de unificación y cuando esto ocurrió el feudalismo dejó de ser para dar paso no á una forma de Estado diferente, ni siquiera á una forma de gobierno modelada en principios distintos de los que á la sazón existían, sino á una concentración soberana que hizo resurgir á través del Renacimiento el absolutismo de uno solo.

La tendencia unificadora política fué así y no pudo ser de otra manera. Entre lo pasado y lo presente no hubo solución de continuidad. Cuando los eslabones de la cadena feudal estaban unidos débilmente al que representaba la monarquía, los señores fueron verdaderos reyes y cuando estos señores se redujeron á pocos el absolutismo si perdió en extensión ganó en intensidad, y cuando esto ocurrió fué fácil á la monarquía dar el asalto al poder y lo hizo sin perder ni un ápice de aquel proceso de anulación de libertades, antes al contrario no dejándolas ni siquiera el fantasma de las Cortes, Parlamentos ó Estados generales, porque cuando el poder del rey se exaltó indefinidamente, el de las Asambleas no era más que una forma sin substancia que no sirvió para nada, ni para contener el despotismo, ni menos para ofrecerse como un substitutivo de él, en el rodar de los tiempos...

Los grandes historiadores han observado el hecho de cómo la pluralidad feudal se simplificó Cantú, después de afirmar que el feudalismo no debe considerarse como una organización, sino como un tránsito de la barbarie á la cultura, dice que la independencia propia del bárbaro formaba aún su base, pero se habituó á reconocer ciertos deberes, ciertas obligaciones morales y materiales. Sin embargo, esta independencia era excesiva, y en vez de constituir la sociedad pareció inclinarse á disolverla, á minar sus cimientos. Desde el principio los feudos se fraccionaron, resultando de ello multitud de pequeños señoríos; pero en la segunda mitad del siglo XI los feudos pequeños contribuyeron á aumentar los grandes, ya por herencia, ya por conquista, ya por la sumisión voluntaria del débil que se entrega al fuerte á fin de encontrar seguridad á su lado y mejor justicia. Así, pues, lejos de consolidarse una confederación de los Estados feudales, algunos de ellos predominaron y afirmaron un poder superior á los poderes locales, de suerte que en lugar de los muchos barones con que dió principio aquella Edad, á la conclusión de ella encontramos un corto número de ducados y condados, que encerraron en sí la autoridad de los señores.

En resumen, la simplificación de feudatarios fué una tendencia unificadora que se recogía de la realidad y paralela con ella otra tendencia similar en el orden político y la que siempre significó la Iglesia en el orden espiritual; de uno y otro lado, en uno y otro respecto se tendía al mismo fin. «Los sacerdotes, dice Wilson, aceptaban en todo la subordinación á un Imperio universal, el imperio espiritual de la Iglesia de Roma. Esta Iglesia no reconocía límites, ni de señoríos, ni de Estados, á su soberanía espiritual. Sus principios eran la fraternidad de los hombres y la subordinación de todos á su autoridad, y esos principios, aunque con frecuencia olvidados, nunca se perdieron de vista por entero. Además, en su Derecho canónico, conservó mucho del Derecho civil de Roma; sus leyes no fueron diversas, siempre fueron las mismas y tuvieron un influjo sobre el pueblo, y sobre las concepciones de la época.» Pero, obsérvese bien, el unitarismo de la Iglesia no tuvo la significación del unitarismo del Estado, porque aquélla por su espiritualidad personifica siempre el verbo de las moderaciones éticas.

El feudalismo, que era exagerada variedad, abatió sus soberanías múltiples cuando surgió una sola como indiscutida. Para derrocar la aristocracia feudal los reyes se sirvieron de las Municipalidades á mayor abundamiento y unos y otros elementos acabaron de una vez para siempre con aquella atomización de la soberanía característica del feudalismo.

Bibliogr. Montesquieu, *Esprit des lois* (Amsterdam, 1758); Sumner-Maine, *Des causes de la décadence de la propriété féodale en France et en Angleterre* (París, 1877); Giraud, *Essai sur l'Histoire du Droit Français au Moyen-âge* (París, 1846); Martínez Marina, *Ensayo histórico crítico sobre la Legislación y principales Cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla* (Madrid, 1834); Barrio y Mier, *Historia general del Derecho español. Extracto taquigráfico de sus explicaciones* (Madrid, 1905); César Cantú, *Historia universal,* traducida por Nemesio Fernández Cuesta (Madrid, 1866); Hinojosa, *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media* (Madrid, 1905); H. Doniol, *L'abolition de la Féodalité et des droits seigneuriaux en France (Acad. des Sciences Morales et Politiques);* J. Calmette, *Le comitatus germanique et la vassalité à propos d'une théorie récente (Nouvelle Revue Historique de Droit Français et étranger);* Woodrow Wilson, *El Estado* (Madrid, 1904); Blunstchli, *Derecho público universal,* versión de G. Moreno y Ortega García (Madrid, 1880); Fustel de Coulanges, *Etude sur les origines du régime féodal (Académie des Sciences Morales et Politiques);* P. Odier, *Esquisse du Droit Féodal* (París, 1862); N Teti, *Il regime feudale e la sua abolizione* (Nápoles, 1890); Altamira, *Historia de España y de la Civilización española* (Barcelona, 1913); Cuesta, *Elementos de Derecho político* (Salamanca, 1887); M. Lafuente, *Historia general de España* (Barcelona, 1889); *Ussatges del Comptat de Barcelona* (1068); Viollet, *Précis de l'histoire du Droit français;* Flach, *Les origines de l'ancienne France* (París, 1886); Sánchez Román, *Historia general de la Legislación española* (Madrid, 1886); Esmein, *Nouvelles théories sur les origines féodales,* en la *Nouvelle Revue Historique de Droit français et étranger;* Malecot y Polin, *Précis de Droit féodal et coutumier* (París); Pidal, *Lecciones sobre la Historia del Gobierno y Legislación de España* (Madrid, 1880); Escosura y Hevia, *Juicio crítico del feudalismo en España* (Madrid, 1856); Barginet, *Histoire du Gouvernement féodal* (París, 1825); Gil y Robles, *El absolutismo y la democracia* (Salamanca, 1892); Azcárate, *Legislación comparada,* extracto de sus explicaciones en la cátedra (Madrid, 1895); Doniol, *La Révolution française et la féodalité* (París, 1883); M. Hauriou, *Principes de Droit public* (París, 1916); Balarí y Jovany, *Orígenes históricos de Cataluña* (Barcelona, 1899); Enrique Sée, *Les origines des Droit domaniaux et de l'exploitation seigneuriale (Acad. des Sciences Morales et Politiques);* Corbella, *Derecho catalán* (Reus, 1906).

FEUDALMENTE. adv. m. En virtud del derecho de feudo. || A usanza de los tiempos del feudalismo.

FEUDAR. (Etim. — De *feudo.*) v. a. ant. ENFEUDAR.

FEUDATARIO, RIA. F. **Feudataire.**—It. y P. **Feudatario.** — In. **Feudatory.** — A. **Lehnsmann.**— C. **Feudatari.**—E. **Vasalo.** adj. Sujeto, sometido, obligado á pagar feudo. U. t. c. s.

FEUDEL (ARTURO). *Biog.* Pintor norteamericano, de origen alemán, n. en Harthau (Sajonia). Fué discípulo de Fedor Flinzer, Julio Benczur y de las Academias de Bellas Artes de Munich y Dresde. Abandonó su ciudad natal marchando á América, estableciéndose en la ciudad de Chicago, donde se dedicó á la pintura de género y retratos. En 1892 se naturalizó en los Estados Unidos fijando su residencia en Nueva York en 1897. En Europa expuso en Berlín, Amsterdam y París.

FEUDENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baden, círc. de Mannheim, sit. á 6 kms. ONO. de Ladenburg, cerca y á la izq. del río Neckar; unos 3,000 habitantes con el municipio. Cultivo de tabaco.

FEUDI. adj. *Germ.* BUENA.

FEUDISTA. m. *Der.* Autor que escribe sobre la materia de feudos, ú hombre versado en el estudio del derecho feudal.

FEUDO. F. **Fief.** — It., P. y E. **Feudo.** — In. **Fief, feud.** — A. **Lehngut.** — C. **Feud, feu.** (Etim. — Del godo *faihu,* bienes de fortuna, ó del ant. alto al. *fiu* ó *fehu,* ganado.) m. Especie de contrato, semejante en



Miniatura del libro de los *Feudos* (siglo XII)
(Archivo de la Corona de Aragón)

parte al enfiteusis, en que el Papa, emperador, rey, príncipe ó señor, eclesiástico ó secular, concedía en la Edad Media, tierras ó rentas en usufructo, obligándose el que las recibía á guardar fidelidad de vasallo al donante, prestarle el servicio militar y acudir á las asambleas políticas y judiciales que el señor convocaba. || Reconocimiento ó tributo con cuya condición se concedía el feudo. || Dignidad, heredamiento ó cosa concedida en feudo; señorío, tierras y derechos que se poseían, sin tener el dominio directo ni la facultad de enajenarlos parcial ó totalmente, á no consentirlo el señor natural reconocido; quien por su parte tampoco tenía facultad para despojar del feudo á un vasallo, á no medir causa legítima bastante. Se perdía el feudo y el usufructo de él, por causas de ingratitud y conspiración contra el señor; por no administrar justicia á los dependientes del señorío ó heredamiento ó por abusar, en cualquier concepto, de las atribuciones recibidas. || fig. Respeto ó vasallaje.

FEUDO ALODIAL. El que no era redimible, como en la actualidad el censo. || FEUDO DE CÁMARA. El que estaba constituído en situación anual de dinero sobre la hacienda del señor, inmueble ó raíz. || FEUDO ECLESIÁSTICO. El que se daba de los bienes de la Iglesia á un clérigo ó lego. || FEUDO FRANCO. El que se concedía libre de obsequio y servicio personal. || FEUDO IMPROPIO. Aquel al que faltaba alguna circunstancia de las que pide la constitución del feudo riguroso, como el *feudo de cámara,* el *franco,* etc. || FEUDO LAICAL. El que se daba por los príncipes ú otros señores seglares, y aun por eclesiásticos, de sus bienes patrimoniales y laicales. || FEUDO LIGIO. Aquel en que el feudatario quedaba tan estrechamente subordinado al señor, que no podía reconocerle otro con subordinación semejante; como si se dijera, *atado á aquel señor;* á distinción del vasallaje en general, que se puede dar respecto de diversos señores. || FEUDO PROPIO. Aquel en que concurrían todas las circunstancias que pide su constitución para hacerle riguroso, como *el feudo ligio, el recto,* etc. || FEUDO RECTO. El que contenía obligación de obsequio y servicio personal, determinado ó no. || FEUDO REVERSIBLE Ó REVERTIBLE. El que podía ser reducido á cierto tiempo, como sucede en el foro.

FEUDO. *Der. pol.* V. FEUDALISMO.

FEUDÓ. adj. *Germ.* BUENO.

FEUERBACH. *Geog.* Ald. de Alemania, en Wurtemberg, círc. del Neckar, dist. y á 5 kms. N. de Stuttgart. Est. en la línea del f. c. Friedrichshafen-Bretten. Tiene iglesias católica y evangélica, Escuela Técnica, fábricas de productos químicos, maquinaria, artículos de metal y géneros de punto, canteras y producción de vinos; unos 12,000 h., en su mayoría protestantes.

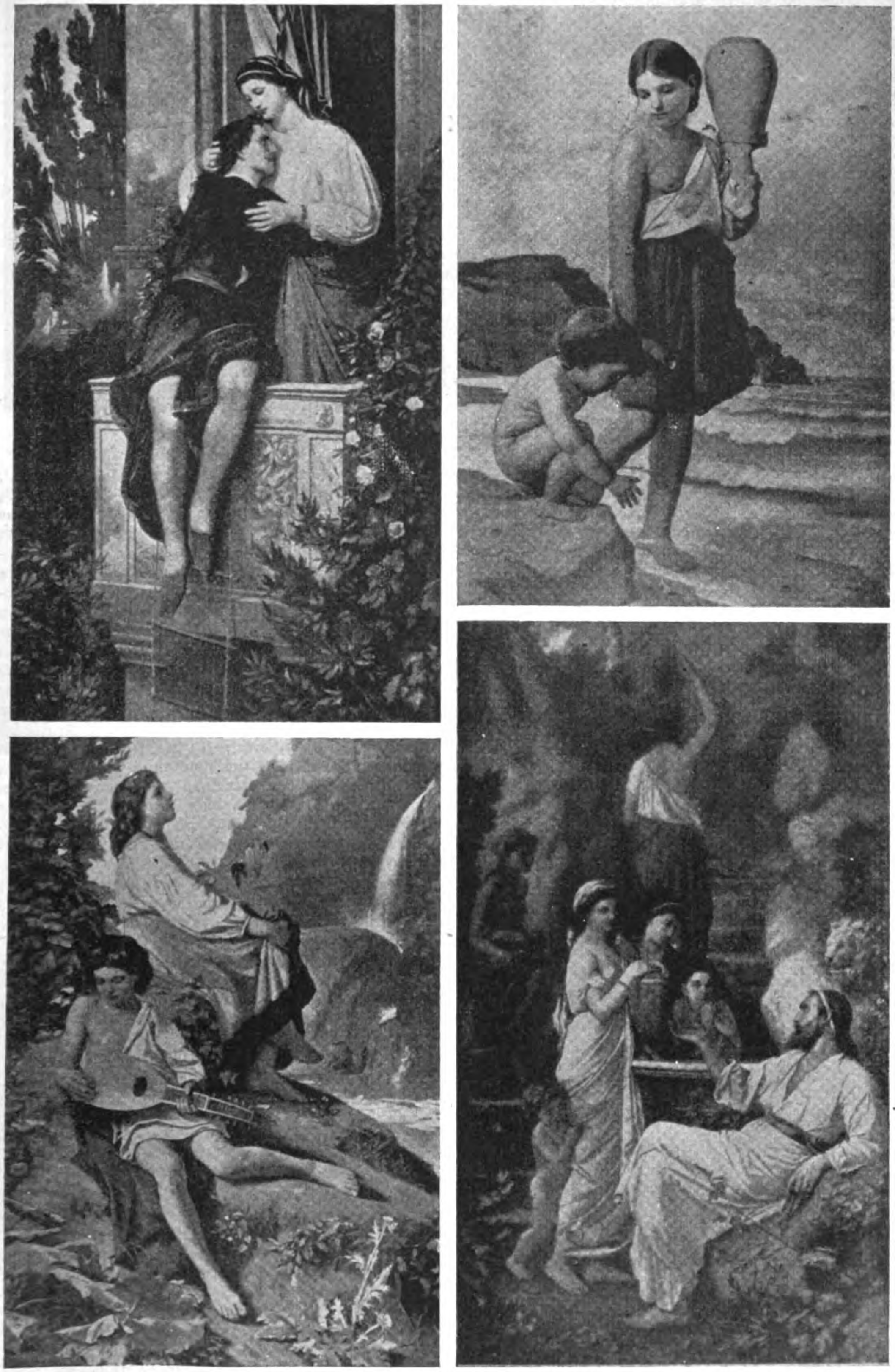
FEUERBACH (ANSELMO). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. en Jena en 1798 y m. en Friburgo en 1851. Fué profesor de filosofía en Friburgo, y debe principalmente su renombre á su obra *Der vatikanische Apollo* (Nuremberg, 1833). Sus *Nachgelassenen Schriften* comprenden en el primer tomo *Briefe und Gedichte* (publicadas por Enriqueta Feuerbach); los tomos II y III, *Geschichte der griechischen Plastik,* y el IV, *Kunstgeschichtliche Abhandlungen* (ambos publicados por Hettner). Era hijo de Pablo Juan Anselmo.

FEUERBACH (ANSELMO). *Biog.* Pintor alemán, hijo del arqueólogo del mismo nombre, n. en Espira en 1829 y m. en Venecia en 1880. Hizo sus primeros estudios escolares en Friburgo, mostrando en seguida su vocación artística; en 1845 pasó á Dusseldorf, en donde estuvo dos años trabajando primeramente con Schadow y luego con Rethel, cuya extraordinaria concepción influyó mucho en su futuro desarrollo. En 1848 pasó á Munich, donde, durante bastante tiempo, estuvo bajo el influjo de Rhal. En 1850 se trasladó á Amberes y al año siguiente á París; allí estudió la pintura moderna en el taller de Couture, cuya influencia se hace notar en el ulterior desarrollo de su técnica. Su obra *Muer-*

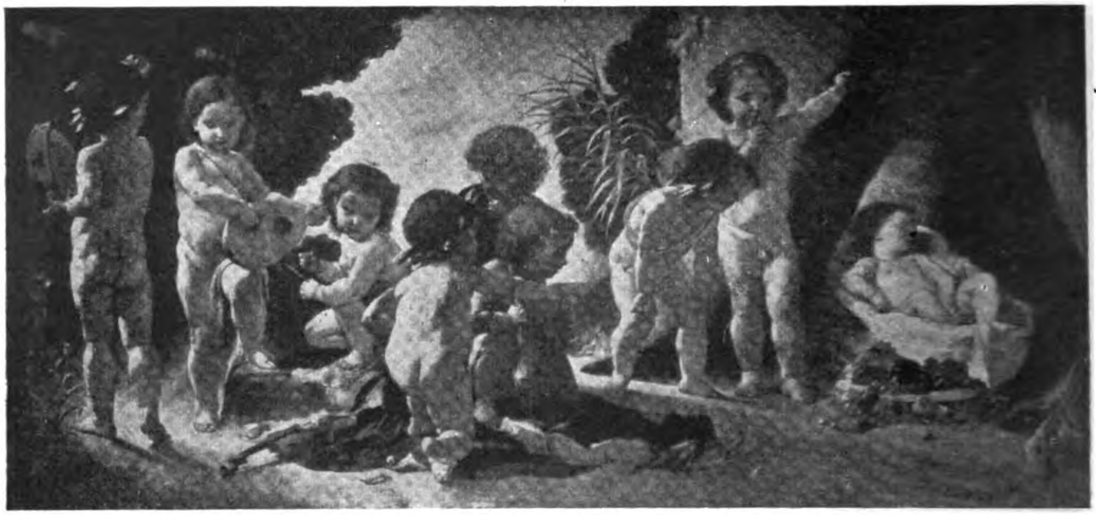


Autorretrato de Anselmo Feuerbach
(Colección particular, Zurich)

Feuerbach (Anselmo)



1. Romeo y Julieta. (Colección particular, Munich). — 2. En la playa. (Colección particular, Stuttgart). — 3. Recuerdo de Tívoli. (Antiguo Museo Real, Berlín). — 4. Hafis en la fuente. (Galería Schack, Munich)



Niños, por Anselmo Feuerbach. (Colección particular, Berlín)

te de Pedro Aretino revela la influencia de Couture, pero pronto toma por modelo á los venecianos, cuya escuela sigue más tarde más de cerca aún. En 1854 regresó á Carlsruhe; en 1855 efectuó un viaje de estudio á Italia, pasando primeramente á Venecia, donde copió la *Ascensión,* de Ticiano, y luego á Florencia y Roma, estudiando con gran provecho á Miguel Angel y á Rafael. Esforzóse en asimilarse la grandeza y elevación del estilo monumental histórico, asociándolo á la riqueza del colorido veneciano, pero desvióse de este camino amortiguando la viveza del color local con tonalidades grisáceas, lo cual perjudica sus más importantes y geniales composiciones. Casi todas sus creaciones fueron hasta su muerte objeto de duras críticas, y parece ser que estas amargas experiencias de la vida convirtieron en melancólico su carácter, antes



Nanna. Cuadro de Anselmo Feuerbach (Galería Granducal de Carslruhe)

animado y alegre. La época más feliz de su vida fué el período de su estancia en Roma (1857-72). Allí encontró en el conde von Schack una noble protección y un comprador de la mayor parte de sus obras. De esta época son sus pinturas: *Dante y las damas nobles en Ravena* (1858); *Francesca da Rimini y Paolo Malatesta; Laura y Petrarca; Hafis en la fuente, la Piedad* (1863), y los retratos de niños *Idilio de Tivoli,* etc. En estas obras, al lado de su forma clásica, aparece una tendencia romántica. Desde entonces dedicóse casi exclusivamente á la interpretación de asuntos y modelos de la antigüedad, pero con exuberancia de la forma y tonalidades vaporosas. Esta nueva idealidad se observa primeramente en su *Ifigenia* (1871, Galería de Stuttgart), que es considerada como la más perfecta fusión de los estilos clásico y romántico, y en el *Banquete de Platón* (1873, Galería Nacional de Berlín). No menos admirados fueron su *Combate de amazonas,* el *Juicio de Paris* y varios asuntos sobre la leyenda de *Medea* (*Medea preparándose á la fuga,* en la nueva Pinacoteca de Munich). En 1873 fué nombrado profesor de la Academia de Viena, recibiendo allí el encargo de decorar el aula de la Academia. Sólo le fué posible terminar la pintura principal, la *Caida de los titanes* (los bocetos de esta obra se encuentran en la Pinacoteca de Munich) y algunas pinturas laterales. El resto fué terminado siguiendo su proyecto por Griepenkerl y Tenschert (1892). Su temperamento genial no era apropiado para dedicarse á la enseñanza, por lo cual abandonó su cargo en 1876. En los últimos años de su vida trabajó en unas pinturas para el Palacio de Justicia de Nuremberg, *Homenaje á Luis de Baviera.* El duro juicio que mereció esta obra en la Exposición de Munich de 1879, parece ser que aceleró su muerte. Su última obra, que no pudo terminar, es *Un concierto,* propiedad de la Galería Nacional de Berlín.

Bibliogr. La lista más completa de sus obras y las reproducciones mejores en fotograbado de las pinturas de FEUERBACH se encuentran en el libro *Feuerbach. Des Meisters Gemälde in 200 Abbildungen,* por Hermann Uhde-Bernays (Stuttgart, 1913). Véase, además: *Ein Vermachtnis von Anselm Feuerbach* (Viena, 1882); *Henriette Feuerbach. Ihr Leben in ihren Briefen* (Berlín, 1912); Kohut, *Ludwig Feuerbach* (Leipzig, 1909); Uhde-Bernags, *A. F.* (Leipzig, 1914); Voigtländer. *A. F.* (Leipzig, 1912); Emilio Hannóver, *A. F.* (Tilskueren, 1890); Ulrico Thieme, *Allg. Lex. d. Bild K.* (t. XI, s. v., Leipzig, 1915).

FEUERBACH (CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Matemático alemán, hermano del arqueólogo Anselmo (V.), nacido en Jena en 1800 y m. siendo profesor de matemáticas en el Gimnasio de Erlangen en 1834. Escribió: *Eigenschaften einiger merkwürdigen Punkte des geradlinigen Dreiecks* (Nuremberg, 1822), y *Grundriss zu analytischen Untersuchungen der dreieckigen Pyramide*

(Nuremberg, 1827). El círculo que pasa por los puntos centrales de los lados del triángulo y á la vez por la base de la altura, se denomina *círculo de Feuerbach*. Se da el nombre de *teorema de Feuerbach* á la condición analítica para que cuatro puntos estén en un mismo círculo.

FEUERBACH (FEDERICO ENRIQUE). *Biog.* Teólogo alemán, hijo de Pablo Juan Anselmo (V.), n. en Landshut en 1806 y m. en 1880. Cursó en París lenguas orientales y modernas, dedicándose en un principio á la literatura y más tarde á la filosofía de la religión, con el influjo de las ideas de su hermano Luis Andrés. Pasó parte de su vida en Suiza y los últimos años en Nuremberg, y publicó una traducción parcial del *Mahabarata* en *Ansland; Manon Lescaut,* del abate Prévost y otras del castellano y del italiano, y las obras originales: *Teantropo* (Zurich, 1838); *La Religión del Porvenir* (Zurich, 1843-45); *El destino del hombre* (1844); *El hombre y Cristo* (1845); *La Iglesia del Porvenir* (Berna, 1847); *Pensamientos y hechos* (Hamburgo, 1862), etc.

FEUERBACH (LUIS ANDRÉS). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Landshut el 28 de Julio de 1804 y m. en Rechenberg el 13 de Septiembre de 1872. Varios miembros de su familia se distinguieron en las ciencias y en la letras: su padre. Pablo Juan Anselmo, fué un eminente jurisconsulto; de sus hermanos, Anselmo fué arqueólogo, Francisco, teólogo, y Carlos Guillermo, matemático; FEUERBACH estudió en el Gimnasio de Ansbach y pareció inclinarse á la vida religiosa, para lo cual se trasladó en 1822 á Heidelberg con el fin de seguir los cursos de teología; en aquella Universidad fué discípulo de Paulus y Daub; este último, que era hegeliano, le inspiró interés por la filosofía y FEUERBACH pasó en 1824 á Berlín, donde asistió á las cátedras de Neander, Schleirmacher y Hegel. Allí se decidió á cambiar de rumbo en sus estudios, principalmente atraído por aquel último, á quien llamaba por esta razón «su segundo padre». En 1828 tomó el grado de doctor en filosofía en la Universidad de Erlangen, leyendo una tesis *De ratione una, universali, infinita,* lo cual le valió la habilitación para explicar, como *Privatdozent,* en la misma. En sus primeras lecciones sostenía las tesis del hegelianismo, pero poco á poco se fué apartando de este punto de vista, y en 1830, un año antes de la muerte de Hegel, publicaba en Nuremberg, con el anónimo, sus *Gedanken über Tod und Unsterblichkheit,* escrito que produjo gran sensación, pues en él reproduce los antiguos argumentos del materialismo contra la supervivencia del alma. Sea por la oposición que le hicieron los teólogos, sea por su dificultad en expresarse oralmente, abandonó la enseñanza, no sin haber solicitado inútilmente una cátedra de Erlangen y otra de Berna. Retiróse en 1836 á Ansbach, en el castillo de Bruckberg, á tres horas de la población, casándose en 1837 con Berta Loew, que tenía en dote una participación en una fábrica de dicha localidad; allí vivió modestamente, retirado, pero conservando sus relaciones con sus antiguos amigos, principalmente con Ruge, el que auxilió en la redacción del *Halleschen Jahrbücher* primero y del *Deutschen Jahrbücher* más tarde. Durante este período desplegó una gran actividad, la cual no pasó inadvertida, pues ejerció con sus obras una acción extensa sobre la juventud intelectual contemporánea. Publicó entonces unos trabajos históricos sobre la filosofía moderna; en ellos mezclaba sus miras personales con ocasión de exponer las doctrinas ajenas; son: *Geschichte der neueren Philosophie,* que llega de Bacon á Spinoza (Ansbach, 1833); *Darstellung, Entwicklung und Kritik der leibnizischen Philosophie* (Ansbach, 1837); *Pierre Bayle nach seinem für die Geschichte der Philosophie und Menschheit interessanten Momenten* (Ansbach, 1838); *Kritik auf dem Gebiete der Philosophie* (Ansbach, 1839); *Zur Kritik der Antihegelschen Philosophie* (1839); *Ueber Philosophie und Christentum in Beziehung auf die der hegelschen Philosophie gemachten Vorwurf der Urchristlichkheit* (Mannheim, 1839), y *C. Kapp und seine litterarische Leistungen* (Mannheim, 1839). En ellos manifiesta su adhesión á una filosofía y á una moral totalmente separadas de la teología, lo cual no le impide defender á Hegel contra los que le combatían, llevados de un fanatismo tradicionalista. Su obra de esta misma época, *Abalard und Heloise, oder der Schriftsteller und der Mensch* (Ansbach, 1834), es una serie de aforismos filosóficohumorísticos que establecen un paralelo entre la parte real é ideal de la vida.



Luis Feuerbach

La producción que consagró la fama de este pensador y en la que aparecen claramente sus ideas sobre la religión, es la que dió á luz en Leipzig en 1841 con el título de *Das Wesen des Christentums*. En ella se propone descubrir el origen de los dogmas y creencias en los sentimientos é instintos del hombre, acentuando el naturalismo de sus primeras obras. Desde entonces no abandona esta posición, antes al contrario, la extiende al dominio mismo de la filosofía, acercándose cada vez más á las doctrinas contemporáneas del positivismo. El criterio que adoptó en el problema de las relaciones entre la filosofía y la religión, se aplica ahora al de las relaciones entre la filosofía y la ciencia; se esfuerza en reclamar para su concepción filosófica el nombre de humanismo, pero en rigor lo que caracteriza su punto de vista es la tendencia materialista. Se cita á menudo lo que escribió en 1850 con motivo de una nota bibliográfica sobre la *Teoría de los alimentos,* de Moleschott, en la que se lee que «la base de la cultura y de la opinión pública es la alimentación... si queremos reformar al pueblo, hemos de alimentarle mejor en vez de declamar contra el pecado». Por este camino sigue FEUERBACH en los escritos filosóficos *Vorläufige Thesen zur Reform der Philosophie* (1842); *Grundsätze der Philosophie der Zukunft* (Zurich, 1843); *Wider den Dualismus von Leib und Seele* (1843) y en las teológicas: *Das Wesen des Glaubens in Sinne Luthers* (Leipzig, 1844), y *Das Wesen der Religion* (1845).

El golpe de Estado de 1848, hizo concebir esperanzas á FEUERBACH, y el momento de reunirse el Parlamento germánico de Francfort, abandonó su retiro, é invitado por los estudiantes de la Universidad de Heidelberg, abrió un curso sobre filosofía de la religión, para lo cual se habilitó una sala del Ayuntamiento de aquella ciudad; las lecciones duraron desde Diciembre de 1848 hasta Marzo de 1849. Derrocada la Revolución, FEUERBACH volvió á su antigua residencia. Sus *Vorlesungen über das Wesen der Religion* aparecieron en 1851, pero la obra que consideraba él como definitiva en su formación es la *Theogonie oder von dem Ursprung der Götter nach den Quellen des Klassischen hebraischen und christlichen Altertums,* publicada en 1857. Tres años más tarde fracasó el negocio industrial con cuyo rendimiento subvenía á sus necesidades y entonces trasladó su residencia á Rechenberg, cerca de Nuremberg, donde pasó los últimos años de su vida, casi en la indigencia, que sobrellevó, sin embargo, con entereza de ánimo. Sus últimas obras fueron: *Gottheit, Freiheit und Unsterblichkeit vom Standpunkte der Anthropologie* (1866; 2.ª ed., 1890); *Ueber Spiritualismus und Materialist mus besonders in Beziehung auf die Willensfreiheit* (1866); *Der Eudämonismus* y otras. Sus *Obras* se publicaron en Leipzig (1846-66), algunos tomos salieron por segunda vez, y con motivo del centenario de

su nacimiento Bolin y Jodl las reeditaron (Stuttgart, 1903-11). De algunos de sus libros se han hecho ediciones populares. A. Kapp publicó la *Correspondencia* entre FEUERBACH y C. Kapp (Leipzig, 1879) y W. Bolin, una *Correspondencia general* (Leipzig, 1904) que contiene sus cartas y las á él dirigidas. K. Grün (*L. Feuerbach in seinen Briefwechsel und Nachlass...* (Leipzig, 1874) unos fragmentos relativos á una obra de ética que preparaba FEUERBACH y que no llegó á terminar. Su obra más difundida es *La Esencia del Cristianismo,* publicada en inglés (Londres, 1853; 2.ª ed., 1881) por María Evans (Jorge Elliot); hay dos traducciones francesas, una de A. H. Ewerbeck (París, 1850) y otra de J. Roy (París, 1864), rusa (1861), *La Religion, Mort, Immortalité* (París, 1864), etc.

FEUERBACH representa el tránsito de la filosofía alemana idealista y religiosa á la científica y agnóstica que domina en la segunda mitad del siglo; sale del hegelianismo para darse la mano con el positivismo de Comte y St. Mill: su vida revela este cambio ó evolución que él mismo resume en estas palabras: mi primer pensamiento fué Dios; mi segundo, la razón; mi tercero, el hombre. Su punto de vista definitivo consistía en esta fórmula; el único objeto de la filosofía es el hombre y su base, la naturaleza: la teología se convierte en filosofía y ésta en antropología. El método propio de la filosofía como de todo saber es la experiencia, y su objeto, la realidad. Ahora bien, la verdadera realidad es lo sensible; la sensación es la fuente natural de nuestros conocimientos y es la única á la cual no alcanza la sospecha y la duda: «sólo lo sensible es evidente». Por la misma razón el hombre debe definirse como ser viviente más que como ser pensante; la contraposición entre la materialidad y la espiritualidad es improcedente y es necesario buscar un punto de vista que permita considerar al hombre lo mismo como ser material que como ser espiritual. Con esta teoría del conocimiento se enlaza su moral eudemonológica. El fundamento de la Etica es la tendencia á la felicidad; hablar de moralidad sin felicidad es un contrasentido. «Sigue sin vacilar tus impulsos é inclinaciones, pero todos; entonces no serás víctima de ninguno de ellos.» Pero la dicha, el goce, el placer no son los del yo solo, sino los del prójimo; la felicidad de cada hombre está enlazada con la de los demás, puesto que el hombre no vive en el aislamiento. La primera forma de esta conciliación entre mi dicha y la ajena está en la relación sexual y en la familia; las distintas categorías de deberes surgen á medida que las relaciones sociales se complican y el placer individual se encuentra cada vez más mediatizado.

La filosofía religiosa de FEUERBACH es en el fondo un antropologismo. La Religión para él es obra del espíritu humano, es una creación que se explica por su propia naturaleza. El hombre es un ser finito y no puede salir de su limitación, pero un impulso afectivo, un deseo divino, le lleva á poner delante de sí, lo infinito, la Divinidad, el cielo, en una palabra, la Religión. Todos los atributos de la Divinidad son como las proyecciones de este deseo insaciable de lo infinito, personalidad, omnipotencia, sabiduría, santidad, inmutabilidad, etc. Los dioses son los ideales humanos; según el estado de cultura de un pueblo, así son sus concepciones teogónicas. Mediante la religión cree el hombre poder emanciparse de las cadenas que le sujetan á la naturaleza y á la razón; imagina un cielo que es su mismo ser elevado á la inmortalidad. El hombre se siente pequeño y miserable ante Dios y de aquí el origen de su tristeza y desgracia, pero ignora que ha sido él mismo el causante de dicho estado, al poner delante de sí una Divinidad, aumentando infinitamente las perfecciones y deseos suyos.

De aquí la oposición irreconciliable de la Religión y de la Filosofía, de la fe y la ciencia. La teología, que pretende utilizar el saber como un medio, mata al espíritu; lo sobrenatural es para él sinónimo de irracional. La Religión nace del sentimiento y el sentimiento produce los objetos: esto es todo. Su odio al catolicismo respira en todas sus obras. Supone erróneamente una oposición entre el cristianismo antiguo, religión de la caridad, y el moderno, que lo es de la fe; desconoce que lo que hoy se llama el hecho ó fenómeno religioso no es un puro deseo irracional, sino una volición racionalmente motivada y que á Dios, á lo Infinito, se llega naturalmente por la razón y por el espíritu todo. En su filosofía de la Religión aparecen totalmente confundidos el método histórico y el especulativo, y el punto capital que le sirve de base no es original suyo, sino una sugestión de Schleiermacher. La importancia de FEUERBACH es más bien histórica, pues representa el tránsito del pensamiento especulativo á una concepción positivista de la vida.

FEUERBACH influyó de una manera considerable entre la juventud de su tiempo, principalmente en el grupo de los radicales ó de la izquierda hegeliana; esta influencia ha sido expresamente confesada por Federico Engels. Su hermano Federico Feuerbach, K. Beyer, K. Grün, K. N. Starcke, H. Hettner, G. Keller, W. Bolin, F. Jodl y sobre todo Luis Knapp, que es su verdadero discípulo (1857), le deben gran parte de sus ideas. El materialismo histórico de Marx, el individualismo anárquico de Max Sterner y el movimiento naturalista en Religión y positivista en Filosofía arrancan de aquel pensador que había dicho «conténtate con el mundo dado».

Bibliogr. Ludwig Feuerbach, *Ansspriiche aus seinen Leben, gesammelt von Lenore Feuerbach* (1879); los escritos de sus contemporáneos, amigos ó impugnadores F. Harms (Leipzig, 1845), Haym (Halle, 1847), J. Schaller (Leipzig, 1847), J. P. Lange (Heidelberg, 1850), A. Cornill (Francfort del Mein, 1851); Ruge, en sus *Anekdota zur neuesten deutschen Philosophie* (Zurich, 1843); J. F. Daumer, *Der Anthropologismus und Kritizismus der Gegenwart* (Nuremberg, 1844), y K. Ph. Fischer, *Die Unwahrheit des Sensualismus und Materialismus* (Erlangen, 1853); W. Bolin, *L. Feuerbach, sein Wirken und seine Zeitgenossen* (Stuttgart, 1891). Los estudios biográficos y necrológicos de carácter general de Beyer, *Leben und Geist: L. Feuerbach's Festrede* (4.ª ed., 1873); W. Bolin, *Ueber L. Feuerbach's Briefwechsel und Nachlass* (Helsingfors, 1877); C. N. Starcke, *L. Feuerbach* (Copenhague, 1883); M. Kronenberg, *Feuerbach,* en *Moderne Philosophen* (Munich, 1899); Jodl, *L. A. Feuerbach,* en las *Fromman's Klassiker* (Stuttgart, 1904), y A. Kohut, *Feuerbach, sein Leben und seine Werke* (Leipzig, 1909); los filósoficos de A. Rau, *Die Feuerbach's Philosophie, die Naturforschung und die philosophische Kritik der Gegenwart* (Leipzig, 1882); Mondolfo, *La filosofia di Feuerbach e le critiche del Mach,* en *Cultura Filosofica* (1909); A. Levy, *La philosophie de Feuerbach et son influence sur la littérature allemande* (París, 1904); Genoft, *Feuerbach's Erkenntnistheorie und Metaphysik* (Berna, 1911), y los relativos á sus ideas sobre la religión y la moral, que son los más numerosos; Schatt Petersen, *L. Feuerbach og Kristendommen* (Copenhague, 1883); P. Turban, *Das Wesen des Christentums von L. Feuerbach's* (Leipzig, 1894); Wintzer, *Die natürliche Sittenlehre L. Feuerbach's* (Leipzig, 1898); M. L. Meyer, *Feuerbach's Moralphilosophie* (Berlin, 1899); A. Rau, *Feuerbach über das Wesen des Christentums,* en que es estudiado el filósofo al lado de Harnack y Strauss (Delitzsch, 1903); K. Leese, *Die Prinzipienlehre des neueren systematischen Theologie, im Lichte der Kritik von L. Feuerbach's* (Leipzig, 1912); Girkon, *Darstellung und Kritik der religiösen Illusionsbegriffes bei L. Feuerbach* (Tubinga, 1914), y O. Tugeman, *L. Feuerbach's Religionstheorie* (Leipzig, 1915).

FEUERBACH (PABLO JUAN ANSELMO, CABALLERO DE). *Biog.* Criminalista alemán, n. en Hainicehn, cerca de Jena, en 1775 y m. en Francfort en 1833. Fué educado en Francfort, donde su padre ejercía de abogado desde 1792 estudió en Jena, primero filosofía y luego derecho, graduándose con un estudio titulado *Untersuchung über das Verbrechen des Hochverrats* (Erfurt, 1798). Fué luego catedrático supernumerario, miembro de la *Schöppenstuhls*, catedrático numerario de derecho feudal, y en 1802 fué llamado á Kiel para ocupar otra cátedra, desde donde pasó en 1804 á Landshut. En 1805 tomó parte en la elaboración de un proyecto de un nuevo Código penal bávaro, siendo nombrado refrendador privado del ministerio de Justicia y departamento de Policía de Munich y en 1808 consejero privado efectivo. Después de haber intentado ya en 1806 corregir los abusos de la Justicia criminal, suprimiendo los tormentos en Baviera, en 1813 publicó su proyecto de mejoramiento de la Administración de justicia, *Strafgesetzbuch für das Königreich Bayern*, obra que, con algunas ligeras modificaciones, obtuvo la real aprobación el 16 de Mayo de 1813, y sirvió de base para que muchos otros Estados mejoraran la Justicia criminal. Al mismo tiempo, por orden del rey, estudió desde 1807 el Código de Napoleón para adaptarlo á Baviera. Su trabajo se publicó parcialmente en 1808 y 1809, pero sin llegar á entrar en vigor. En 1812 trabajó en la redacción del *Codex Maximilianeus*, en colaboración con el barón de Aretin y el consejero de Estado von Gönner. Al restablecerse la independencia alemana, FEUERBACH defendió sus ideas nacionales en varios escritos, entre otros el titulado *Uber deutsche Freiheit und Vertretung deutscher Völker durch Landstande* (Leipzig, 1814). En 1814 fué nombrado segundo presidente del Tribunal de Apelación en Bamberg; en 1817 primer presidente del mismo Tribunal en Ansbach, partido de Rezat; en 1821 consejero de Estado, habiendo sido elevado á la nobleza en 1808. Los primeros trabajos de FEUERBACH son: *Ueber die einzig möglichen Beweisgründe gegen das Dasein und die Gültigkeit der natürlichen Rechte* (Leipzig y Gera, 1795); *Kritik des natürlichen Rechts* (Altona, 1796); *Anti-Hobbes, oder über die Grenzen der bürgerlichen Gewalt und das Zwangsrecht der Untertanen gegen Ihre Oberherren* (Giessen, 1798) y *De causis mitigandi ex capite impeditae libertatis* (1799). En su *Revision der Grundsätze und Grundbegriffe des positiven peinlichen Rechts* (Erfurt, 1799, y Chemnitz, 1800), como ya en su escrito *Ueber die Strafe als Sicherungsmittel vor künftigen Beleidigungen der Verbrechers* (Erfurt y Chemnitz, 1799), y en el publicado en colaboración con Grolmann y von Almendingen en la *Bibliothek für die peinliche Rechtswissenschaft und Gestezkunde* (Gotinga, 1800, y Giessen, 1803), contrariamente á la teoría de Kant, se mostraba partidario del castigo como ejemplaridad (teoría de la ejemplaridad, llamada también después teoría de Feuerbach). Desarrolló sistemáticamente esta teoría en su *Lehrbuch des gemeinen, in Deutschland geltenden peinlichen Rechts* (Giessen, 1801). A su *Zivilistischen Versuchen* (Giessen, 1803), siguió *Kritik des Kleinschrodschen Entwurfs zu einem peinlichen Gestzbuch für die kurpfalz-bayrischen Staaten* (Giessen, 1804). Con su compilación *Merkwürdige Kriminalrechtsfalle* (Giessen, 1808-11), abrió por primera vez el camino á un profundo estudio psicológico de los casos notables del Derecho penal. Sus obras de este período son: *Ueber Philosophie und Empirie in ihrem Verhältnis zur positiven Rechtswissenschaft* (Landshut, 1804); *Bick auf die deutsche Rechtswissenschaft* (Munich, 1810); *Themis, oder Beiträge zur Gesetzgebung* (Landshut, 1812). En sus *Betrachtungen über die Geschwornengerichte* (Landshut, 1813), siguen *Erklärung über meine angeblich geänderte Uberzeugung in Ansehung der Geschwornengericht* (Jena, 1819), y *Ueber Offentlichkeit und Mündlichkeit der gerichtlichen Verhandlungen* (Giessen, 1821), así como segunda parte al mismo, la obra *Ueber die Gerichtsverfassung und das gerichtliche Verfahren Frankreichs* (Giessen, 1825). Más tarde publicó aún *Aktenmässige Darstellung merkwürdiger Verbrechen* (Giessen, 1828), y *Kleine Schriften vermischten Inhalts* (Nuremberg, 1833). Finalmente, merecen citarse: K. Hauser, *Beispiel eines Verbrechens am Seelenleben des Menschen* (Ansbach, 1832). En sus horas libres se dedicó á hacer una traducción métrica y comentarios del poema indio *Gita Govinda*. Es de gran interés la biografía escrita por su hijo Luis, *Leben und Wirken A. v. Feuerbach* (Leipzig, 1852).

Bibliogr. Hölder, *Savigny und Feuerbach, die Koryphäen der deutschen Rechtswissenschaft* (Berlín, 1881); Fleischmann, *A. von Feuerbachs der Jurist als Philosoph.* (Munich, 1906); O Doering, *Feuerbach's Straftstheorie und ihr Verhaltnis zu Kantischen Philosophie* (Berlín, 1907), y la obra de su hijo Luis *A. Ritter von Feuerbach's Leben und Werke* (Leipzig, 1852).

FEUERBLENDA. f. *Mineral.* Sinonimia de pirostilpnita, siendo su fórmula química SbS_3Ag_3. Cristaliza en prismas monoclínicos, cuya relación axial es 1,9465 : 1 : 10973 90°.

FEUERLEIN (EMILIO). *Biog.* Filósofo alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Distinguióse por haber publicado varias obras de erudición de bastante interés para la historia de la religión y de la filosofía; la primera que le dió á conocer fué la titulada: *Die Sittenlehre des Christentums in ihren geschichtlichen Hauptformen* (Tubinga, 1855 y 1859). Colaboró en *Der Gedanke, Historisches Zeitschrift*, de Sybel, y *Philosophisches Monastshefte*. De sus estudios recordaremos: *Rousseau'sche Studien* (1861-66); *Hume's Leben und Wirken* (1863-64); *Die Stellung Augustins in der Kirchen und Kulturgeschichte* (1869); *Ueber die Kulturgeschichtlichen Bedeutung Hegels* (1870); *Kant und der Pietismus* (1883), y *Die Selbstpflicht im System der Moral* (1883). En sus obras siguió la dirección hegeliana.

FEUERLEIN (JACOBO GUILLERMO). *Biog.* Teólogo, filósofo y erudito alemán, n. en Nuremberg (1689-1776). Era hijo de Juan Conrado (V.), y estudió en Altorf, Jena y Leipzig; terminados sus estudios volvió á Altorf (1713), donde fué nombrado á los dos años catedrático de historia y de metafísica, y más tarde de lenguas orientales y teología (1730). Fué también intendente general de los Estudios Superiores de Gotinga y consejero del Consistorio. Como erudito le debemos un buen número de disertaciones, discursos y folletos, así históricos como doctrinales, de filosofía: *De dubitatione cartesiana perniciosa* (Jena, 1711); *De variis modis logicam tradendi, speciatim de logica symbolica* (Jena, 1712); *De logica hieroglyphica* (Leipzig, 1712); *Disertatio ostendens in quantum Cartesio atheismus ac scepticismus possint imputari* (Jena, 1712); *De prudentia logica ex vitis eruditorum addiscenda* (Altorf, 1715); *Medicina intellectus* (Nuremberg, 1715); *Apologia pro Nicolao Taurello, philosopho Altorfino atheismi et deismi injuste accusato et ipsius Taurelli Synopsis Aristotelis Metaphysices recusa cum annotationibus editoris* (Nuremberg, 1734), y *De errore Augustini solos fideles esse legitimos possessores rerum* (1739). FEUERLEIN es autor también de un *Cursus philosophiae eclecticae* (Altorf y Nuremberg, 1727); de un estudio general de crítica histórica: *Disputatio de regulis generalibus quibus scripta supposititia et interpolata dignoscuntur* (1726); de otros teológicos: *Compendium theologiae symbolicae* (1744); *Bibliotheca symbolica, evangelica, lutherana* (1732); *De Confessione Augustana...* (1741); históricos: *Nachricht von dem Goettingischen Waisenhause* (1748-55), y *Wat Plattduitsches* (1752), colección de obras en *patois* alemán. Su correspondencia con el cardenal Quirini se publicó en *Vicennalia Brixiensia*.

Bibliogr. Las biografías de Goetten *(Gelehr. Europa)*; Will *(Nüremb. Gelehr. Lexicon)*; Brucker *(Pinacotheca)*, y la monografía de Apin, *Vitae professorum Philosophiae Altorf*.

FEUERLEIN (JUAN CONRADO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en 1656 y m. en 1718. Graduóse en artes en la Universidad de Altorf, cursó la carrera eclesiástica y llegó á ocupar el cargo de superintendente ó pastor reformado en Nordlingen. Había viajado por Holanda é Inglaterra; escribió: *De Immaterialitate mentis humanae* y *Predigten*. || Su padre, *Conrado*, se distinguió también como teólogo; dejó una colección de *Sermones* y otra de *Disertaciones* sobre asuntos religiosos. Había nacido en Schwabach en 1629 y m. en 1704; se educó en Ratisbona, Jena y otras localidades, y fué ministro evangélico últimamente en Nuremberg.

FEUERLEIN (JUAN CONRADO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Woehrd en 1725 y m. en Nuremberg en 1788. Hizo sus estudios en Altorf, Gotinga y Jena, ejerció la abogacía en Nuremberg, donde fué, además, síndico de la ciudad. Fué nombrado más tarde consejero palatino y vicecanciller de la Universidad de Altorf. Era un famoso bibliófilo como lo demuestra su obra *Supellex literaria* (Nuremberg, 1769-79), catálogo razonado de su biblioteca particular, en el que son analizados más de 5,400 libros. Debémosle también un *Catalogus dissertationum et tractatuum reformationem Norican illustrantium* (Altorf, 1755); *Catalogus candidatorum juris et dissertationum juridicarum inauguralium Academiae Altorfinae*, que empieza en 1624 (Schwabach, 1762), una disertación *De Hadriani imperatoris eruditione* (Altorf, 1743) y la edición de una obra de medicina de D. G. Moller (1708) y de dos de J. D. Koeler, una sobre Marabodio (1742) y otra sobre Maquiavelo (1742).

FEUERRING (JOSÉ). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Zborow en 1872. Estudió en el Gimnasio Superior de Halber-Sladt y en las Universidades de Berlín y Berna, y en la primera de estas ciudades se dedicó á la literatura y á la enseñanza. Ha usado el seudónimo de *Jos. Fr. von Ring-Zborow*, dedicándose con especialidad á la literatura humorística y al semitismo. Como obras más importantes de FEUERRING mencionaremos: *Heit. und ernste Bilder aus dem jüdischen Leben* (1893); *Antisemitenapostel* (1893); *Enthüllungen zu Sternberg-Prozess* (1900); *Heir atsannonce und Humoresken ans dem jüdischen Leben* (1906); *Leitfaden zur Vorbereitung für den Barmizwah* (1906); *Kalender: de* 1890 á 1950 (1907); *Monate. Sabbath, Feiertage usuw. 1907* con el doctor A. Garbatti; *Gräfin Strachwitz*, novela (1910), y *Weidelt-Marsch* (1907), compuesta con Mewes.

FEUERSTEIN (JORGE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Hinterreuthe en 1840 y m. en Bregenz en 1904. Fué discípulo de Knabl en la Academia de Munich y ya desde los principios de su carrera artística se dedicó principalmente al género religioso. Obras suyas se conservan en el Museo de Bregenz, Dornbirn y Bludenz.

FEUERSTEIN (MARTÍN). *Biog.* Pintor alsaciano, n. en Barr en 1856. Estudió en Colmar y realizó viajes de estudio por Francia, siendo algún tiempo discípulo de L. Olivier Merson, en París. Dedicóse primero al género y después se consagró á los asuntos religiosos y pintura de historia, ejecutando ejemplares magníficos que se conservan en varias iglesias de Estrasburgo, Colmar, Gebersweiler, Bernweiler, Schwyz, Bremen y San Remo.

FEUERTHALEN. *Geog.* Mun. de Suiza, cantón de Zurich, dist. de Andelfingen, sit. á oril. del Rhin, frente á Schaafhausen; unos 2,500 h.

FEUGÈRE (LEÓN JACOBO). *Biog.* Literato francés, n. en Villeneuve-sur-Yonne en 1810 y m. en París en 1858. Fué profesor de retórica del Colegio de Enrique IV de París, desde 1828 hasta 1831, en que pasó con igual cargo al de Luis el Grande, y en 1854 se le nombró censor del Liceo Bonaparte. Adquirió mucha reputación como literato, ya desde la publicación de su *Eloge de Monthyon* (1834) que obtuvo el premio de Elocuencia de la Academia Francesa. Entre sus demás producciones, citaremos: *De libertate morali* (1829); *Etienne de la Boëtie* (1845); *Essai sur la vie et les ouvrages d'Etienne Pasquier* (1848); *Etude sur la vie et les travaux de Du Cange* (1852); *Essai sur la vie et les ouvrages de Henri Estienne* (1853); *Etude sur le Scevole de Sainte-Marthe* (1853); *Etude sur les oeuvres d'Agrippa d'Aubigné* (1855); *Fragments d'études sur les auteurs classiques français* (1858); *Caractères et portraits littéraires du XVIe siècle* (París, 1859), obra muy notable; *Fragments de critique littéraire; Les femmes poètes au XVe siècle*, etc. Además, editó varias obras de otros autores, con introducción y notas, á saber: *Oeuvres complètes de La Boëtie* (1856); *Oeuvres choisies d'Etienne Pasquier* (1849); la *Précellence du langage françois*, de Estienne (1850), y la *Conformité du langage françois avec le grec*, del mismo autor (1853). También publicó dos *Recueils* muy apreciados de *Morceaux choisis des classiques français*.



Fragmento de la coronación de Carlomagno por Martín Feuerstein

FEUGÈRE DES FORTS (VICENTE EMILIO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1825 y m. en 1889. Estudió bajo la dirección de los artistas Heim y Duseigneur y obtuvo varias medallas en las Exposiciones de 1864, 1866 y en la Universal de 1867. Obras: *Abel muerto* (Museo de Chartres); *Beethoven* (Museo de Châlons-sur-Marne); *Cristo en la Cruz y á sus pies la Virgen, san Juan y la Magdalena*, grupo en piedra (iglesia de la Villette); *La limosna de la viuda; Santa Clodilde; Margarita*, estatua en mármol; *Mujer de Castel-Madama*, busto en mármol; *Una negra*, busto en bronce; *Cordero*, mármol; *Tirador de arco; Martirio cristiano; Doctor Bouchet*, busto en mármol, etc.

FEUILLAEA. f. *Bot.* Lo mismo que *Feuillëa*.

FEUILLANTS, FULIENSES ó FULLENSES. *Hist.* V. BARRIÈRE (JUAN DE LA). *Biog.*

FEUILLANTS (CLUB DE LOS). *Hist.* Fundóse en la época de la Revolución francesa, en oposición al famoso club de los Jacobinos, y tomó su nombre del antiguo convento de religiosos *feuillants* V.), en cuyo

edificio celebró últimamente sus sesiones. Ya desde su fundación se pudo prever que sería impotente para sostener la lucha contra los jacobinos que habían venido á ser un verdadero poder del Estado. Contaba, sin embargo, entre sus jefes al gran orador de aquella época, Mirabeau, y al gran agitador Sieyes; pero éstos no hubieran consentido nunca en perder su popularidad aproximándose á Malouet, Clermont-Tonerre y otros (que también formaban parte del club) muy opuestos á la impulsión del momento, aunque conformes en absoluto con el espíritu de la época. Hubo, pues, ya desde un principio dos secciones diferentes, que produjeron un verdadero cisma en el seno de la asociación, la cual, así dividida, no podía luchar con ventaja contra los atacantes, los cuales formaban un todo unido y compacto. Otra desgracia para el club fué el ingreso en el mismo de algunos individuos que, mal avenidos con la abolición de las instituciones y privilegios vigentes antes de la Revolución, acabaron por hacerle impopular. La muerte de Mirabeau constituyó el desastre supremo para el club: desde aquella fecha, la escasa influencia de que gozaba, mermó cada vez más. El 23 de Febrero de 1792 surgió una especie de motín en el seno de la Asamblea constituyente, con ocasión de una proposición encaminada á prohibir á los diputados el acceso al club de los *feuillants;* pero la protesta tuvo principalmente por objeto evitar las consecuencias de la proposición, la cual tendía solapadamente á prohibir á los miembros de la Asamblea la entrada á cualquier club. Después de la jornada del 10 de Agosto, el club desapareció.

FEUILLANTS. *(Fulium.) Geog. ecl.* Abadía de monjes cistercienses sita en la antigua dióc. de Rieux (Alto Garona, Francia), fundada en 1145 bajo la advocación de Santa María Fuliensis. Desde 1573 data la celebridad de este monasterio en que el papa Sixto V la hizo independiente del Cister y cabeza de una congregación reformada que se extendió mucho por Francia é Italia, contando también gran número de monasterios de religiosas.

Bibliogr. Mulinier, *Histoire du Languedoc* (1876).

FEUILLEA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y sinónimo del *Fevillea* del mismo, en la familia de las cucurbitáceas. Kuntze substituye el *Inga* de Willdenow, de la familia de las leguminosas, por *Feuilléea* de Linneo *(Fevillaea)* y reúne en éste, además de *Inga, Albizzia, Pithecolobium, Calliandra, Enterolobium, Serianthes.*

FEUILLÉE (LUIS). *Biog.* Religioso mínimo, astrónomo, botánico y viajero francés, n. en Mane (Bajos Alpes) en 1660 y m. en Marsella en 1732. Descendiente de humilde familia, ingresó en la orden de los Mínimos en 1680, en la que adquirió pronto grandes conocimientos en varias ciencias. En 1699 acompañó á tierras de Levante á Jacobo Cassini como perito hidrógrafo, y en 1703 pasó á las Antillas encargado de una misión oficial. Exploró entonces principalmente la Martinica y la costa de Caracas, regresando á Francia en Junio de 1706. Al año siguiente se dirigió á la costa oriental de América: tras un viaje accidentado, en el que tuvo que hacer escala en Tenerife, exploró las costas de Chile y visitó el Perú, durando su excursión hasta el mes de Agosto de 1711, en que volvió á Europa. Era miembro de la Academia de Ciencias de París y esta docta Corporación le envió en 1724 á las islas Canarias, á fin de determinar la situación exacta de la isla de Hierro. Sus conocimientos en ciencias astronómicas y físicas fueron muy notables, y Luis XIV hizo levantar ex profeso para FEUILLÉE un observatorio en Marsella. Sus observaciones astronómicas se publicaron en las *Mémoires* de aquella Academia, desde 1699 hasta 1710. Se le debe, además: *Histoire des plantes médicinales qui sont le plus en usage aux royaumes de Pérou et du Chili* (París, 1714-25), obra que fué traducida y publicada en alemán (Nuremberg, 1756-57); *Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques, faites sur les côtes orientales de l'Amérique Méridionale et dans les Indes Occidentales* (París, 1714); *Suite du Journal des observations faites sur les côtes orientales de l'Amérique Méridionale et dans un autre voyage fait à la Nouvelle Espagne et aux îles d'Amérique* (París, 1725). En honor de este ilustre sabio, los botánicos le dedicaron el género de plantas *Feuillea.*

FEUILLÉEA. f. *Bot.* El género de Linneo (1735) es sinónimo del *Inga* del mismo (1737), familia de las leguminosas; el *Feuilléea* del mismo (1707) es sinónimo del *Fevillea* del mismo.

FEUILLET (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Dominico francés, n. en París, probablemente en 1624 y m. en la misma capital en 1687. Ingresó en la Orden dominicana en 1643, y concluídos sus estudios fué enviado á las Antillas francesas (1650), regresando á Francia ocho años después. Dedicado á la predicación y partidario de la observancia, se encontró envuelto por razón de las circunstancias en las querellas intestinas que desgarraban la orden de Santo Domingo en Francia. El general de los dominicos, Juan Tomás Rocaberti de Perelada, le nombró conventual de Santiago de París. Como escritor, sus obras principales fueron las vidas de algunos santos dominicos, muy apreciadas por la pureza de su estilo y la riqueza documental que suponen. Las principales son: *La vie de la Bienheureuse Rose de Sainte-Marie, du tiers ordre de Saint-Dominique* (París, 1660); *La vie de Saint Louis Bertrand de l'Ordre des Frères Prêcheurs, missionnaire, apôtre aux Indes Occidentaux* (París, 1671); *Abrégé de la vie du Bienheureux pape Pie V, de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París, 1672); *Vie du Bienheureux pape Pie V de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París, 1672). La obra que le ha dado su fama principal y conquistado un puesto de honor entre los grandes hagiógrafos del siglo XVII á FEUILLET ha sido su colaboración con el padre Tomás Saneges en la vasta empresa de este último de publicar una historia documentada de los hombres eminentes en santidad de la Orden dominicana, utilizando los materiales recogidos por los historiadores anteriores y acreciéndolos con nuevas investigaciones. Menos crítico que su compañero, FEUILLET no colaboró más que en los tres primeros volúmenes de estas *Acta Sanctorum* dominicanas que son, á no dudarlo, uno de los más bellos monumentos de la hagiografía de su tiempo, y cuya redacción le estuvo encomendada exclusivamente. Después de 1680, en que apareció el primer tomo de las correspondientes á Febrero, cesó su colaboración, continuando la obra su iniciador con la ayuda de M. de Vienne, hasta su fallecimiento en 1698.

FEUILLET (LUIS). *Biog.* V. FEUILLÉE (LUIS).

FEUILLET (OCTAVIO). *Biog.* Literato francés, n. en Saint-Lô (Mancha) el 11 de Agosto de 1821 y m. en París el 29 de Diciembre de 1890. Hijo de un secretario general de la prefectura de la Mancha, fué enviado á París, siendo muy joven, y se educó en el Liceo Luis el Grande, del que fué un aventajado alumno; luego siguió la carrera de derecho. Su vida se desarrolló sin incidentes, dedicada por completo al trabajo. Desde 1862 perteneció á la Academia Francesa; fué, además, bibliotecario del palacio de Fontainebleau, cargo que debió á la emperatriz Eugenia y que renunció el 4 de Septiembre de 1870, no obstante las instancias del Gobierno de la Defensa Nacional para que conservara el puesto. Los últimos años de su vida fueron amargados por la pérdida de un hijo suyo. FEUILLET cultivó la literatura dramática y la novela, pero en este último género sobresalió más que en el primero. En sus obras los personajes se mueven en una esfera poco natural y tienen mucho de ficticio. Esto no obstante, fué FEUILLET,

durante unos treinta años, el representante de un género noble y á la par muy delicado, que cautivó especialmente la imaginación femenina: una de sus admiradoras fué la citada emperatriz. El idealismo de sus producciones peca á veces de fatuo, y es con frecuencia superficial. Sus personajes pertenecen casi siempre al gran mundo y las pasiones violentas de los mismos contrastan con la finura de sus modales y lo correcto de su lenguaje. Algunos de los cuadros que nos ofrece revelan una observación muy delicada y, en ocasiones, son de una exactitud perfecta. A esto se debió sin duda el que, á pesar de los avances del realismo y del naturalismo, las novelas de FEUILLET continuaran manteniéndose en el favor del público durante bastantes años: algunas de ellas se leen aún hoy con gusto. Sus obras dramáticas, inferiores á sus novelas, se distinguen, no obstante, por la ingeniosidad y gracia de los diálogos y por la delicadeza de las observaciones. Como escritor, se revela FEUILLET un estilista puro, conciso y brillante. Ya en 1846, siguiendo sus cursos de derecho, publicó algunos esbozos literarios y dió al teatro algunas producciones: *Un bourgeois à Paris* (1845) y *Echec et mat* (1846), estrenados en el teatro Odeón de París; á estas obras dramáticas siguieron: *Palma ou la nuit du Vendredi Saint* (1847); *La vieillesse de Richelieu* (1848); *York* (1852); *Le pour et le contre* (1853); *Péril en la demeure* (1855); *Le village* (1856); *Dalila* (1857), obra en la que hay mucha intensidad dramática; *Le cheveu blanc* (1860); *Montjoie* (1863); *Le Sphinx* (1874); *La partie de dames* (1884); *Chamillac* (1886); *L'acrobate; Les portraits de la marquise; Un roman parisien; Clef d'or*, obra escrita en colaboración con Luis Gallet y música de Eugenio Gautier, etc. Sus novelas más importantes son: *Bellah* (1852); *La petite comtesse* (1857); *Le roman d'un jeune homme pauvre* (1858), que es tal vez su novela más leída y de la que hizo un arreglo para el teatro; *Histoire de Sybille* (1862); *Monsieur de Cahors* (1867); *Julie de Trecoeur* (1872); *Un mariage dans le Monde* (1875); *Les amours de Philippe* (1877); *Le journal d'une femme* (1877); *Histoire d'une parisienne* (1881); *La veuve, le voyageur* (1884); *Le divorce de Juliette; Charybde et Scylla; Le curé de Bourron* (1884); *La morte* (1886); *Honneur d'artiste* (1890), etc. De todas ellas se han hecho varias ediciones y han sido traducidas á muchas lenguas, alcanzando gran popularidad. Débesele, además: *Polichinelle, sa vie et ses nombreuses aventures* (1846), obra escrita para el público infantil. En la *Revue de Deux Mondes* publicó la citada novela *Bellah; La crise*, comedia; *Scènes et proverbes*, y *Scènes et comédies* (1854). El editor C. Lévy publicó una edición colectiva del *Théâtre complet* de FEUILLET (París, 1892).



Octavio Feuillet

Bibliogr. Enrique Bordeaux, *La jeunesse d'Octave Feuillet* (París, 1922); Brunetière, *Revue des Deux Mondes;* Sainte-Beuve, *Nouveaux Lundis.*

FEUILLET (RAÚL AUGER). *Biog.* Profesor de baile francés de fines del siglo XVII. Fué autor de un ingenioso sistema de coreografía con arreglo al cual cada paso del bailarín se hallaba establecido por gráficos que mostraban el movimiento y posición de los pies, correspondientes á cada uno de los compases de la danza ejecutada (pavana, minueto, etc.). El curioso tratado se publicó en 1701 con el título *Chorégraphie, ou l'art de décrire la dance par caractères, figures et signes démonstratifs;* lo completó en 1706 una *Colección* de contradanzas acomodadas á dicho método.

FEUILLET (TOMÁS MARTÍN). *Biog.* Poeta colombiano, n. en Panamá en 1832 y m. en Piendamó (Cauca) en 1862. Recibió su educación en Bogotá y luego se trasladó á Francia, donde continuó sus estudios. De regreso á Colombia tomó parte activísima en las luchas políticas de su país, escribiendo en los periódicos *El Panameño, El Centinela* y *El Sol de Piura.* Poeta de fácil inspiración, algunas de sus composiciones fueron muy populares en su tiempo, especialmente las tituladas *Quédate así*, y *La flor del Espíritu Santo.*

FEUILLET (VALERIA MARÍA ELVIRA DUBOIS DE). *Biog.* Escritora francesa, n. en Saint-Lô (Mancha) en 1832 y m. en París en 1906, esposa y prima del literato Octavio Feuillet (V.). Contrajo matrimonio siendo aún muy joven, y después de la muerte de Feuillet, vivió completamente retirada. Escribió algunas novelas, cuyo estilo y delicadeza recuerdan las de su esposo, figurando entre ellas: *La filleule de Monseigneur; La jeunesse d'une marquise; Petite Régine; Le voeu de Béatrice*, etc. Dejó dos volúmenes de memorias, titulados, respectivamente: *Souvenirs et correspondances* y *Quelques années de ma vie.* Después de su muerte publicóse otra obra suya: *Mystérieux passé* (París, 1907).

FEUILLET DE CONCHES (FÉLIX SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 5 de Diciembre de 1798 y m. en la misma capital el 5 de Febrero de 1887. En 1814 obtuvo un empleo en el ministerio de Negocios extranjeros (sección de pasaportes y legalizaciones), y ascendiendo en su carrera administrativa, fué sucesivamente jefe del protocolo, subdirector, director, maestro de ceremonias, introductor de embajadores, y al ser jubilado en 1874 era director del protocolo. Fué, además, ministro plenipotenciario. Hombre muy erudito, se aficionó desde joven á las investigaciones históricas, y reunió una colección de autógrafos, que pronto se hizo célebre: algunos de estos autógrafos le fueron disputados judicialmente por la Biblioteca Nacional, y FEUILLET DE CONCHES se vió obligado á devolverlos, entre ellos una carta auténtica de Montaigne. En los últimos años de su vida quedó muy mermada la célebre colección, pues FEUILLET DE CONCHES se deshizo de muchos documentos, ya vendiéndolos, ya regalándolos. Entre sus obras originales mencionaremos: *Léopold Robert, sa vie, ses oeuvres et sa correspondance* (1849); *Réponse à une incroyable attaque de la Bibliothèque Nationale* (1851); *Contes d'un vieil enfant* (1860); *Causeries d'un curieux, variétés d'histoire et d'art* (1861-67); *Les femmes blondes selon les peintres de l'Ecole de Venise* (1865), en colaboración con Armando Baschet (usaron ambos el seudónimo de *Deux Vénitiens*); *Souvenirs de première jeunesse d'un curieux septuagenaire* (1877); *Les salons de conversation au XVIII^e siècle* (1883), é *Histoire de l'école anglaise de peinture* (1883). Publicó, además, los siguientes documentos: *Méditations métaphysiques et Correspondance de N. Malebranche avec Dortous de Mairan* (1841); *Lettres inédites de Michel de Montaigne et de quelques autres personnages* (1863); *Louis XVI, Marie-Antoinnette et Madame Elisabeth: lettres et documents inédits* (1864-73), cuya autenticidad no ha sido reconocida por algunos críticos, y *Correspondance de M^me Elisabeth de France* (1867). Colaboró en la *Revue des Deux Mondes*, en la *Encyclopédie des Gens du Monde*, en la *Bibliothèque Universelle*, y en otras publicaciones.

FEUILLETTE. f. *Metrol.* Pequeña medida para licores que se usaba en algunas provincias francesas y que era equivalente á 0'466 litros. || Tonel que equivale generalmente á la mitad del tipo corriente, y cuyo contenido varía de un país á otro.

FEULEN. *Geog.* Mun. del gran ducado de Luxemburgo, dist. y á 10 kms. OSO. de Diekirch, sit. á oril. del Wark, afl. del Sauer; unos 2,500 h. en varias aldeas.

FEULLINA. f. *Quím.* Materia amarga, amorfa, poco conocida todavía, que se extrae de las semillas de la *Feuilla cordifolia.*

FEUQUIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. y á 7 kms. O. de Grandvilliers. Est. f. c.; unos 1,000 h. Antes era cabecera de un marquesado erigido en 1646. ‖ Pobl. del dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. y á 11 kms. OSO. de Moyenneoille; unos 1,600 h.

FEUQUIÈRES-EN-VIMEU. *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Somme, dist. y á 19 kms. de Abbeville, sit. en la meseta de Vimeu; unos 1,700 h. Est. f. c.

FEUQUIÈRES (ANTONIO DE). *Biog.* V. PAS (ANTONIO DE).

FEUQUIÈRES (MANASÉS DE). *Biog.* V. PAS (MANASÉS DE).

FEÚRA. (Etim. — De *feo.*) f. FEALDAD.

FEURE (JORGE DE). *Biog.* Pintor y dibujante francés, de origen holandés, n. en París en 1868. Se ha dedicado al arte decorativo, habiendo pintado tapices, porcelanas, vidrios, etc. En todas sus producciones demuestra un gusto exquisito, y algunas de ellas son verdaderas obras maestras. También ha ilustrado á la acuarela, varias obras, entre ellas la *Puerta de los sueños,* de Marcelo Schwol. Entre sus tapices es notable, sobre todo, la serie *Fée Caprice.*

FEURS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loire, dist. y á 23 kms. NE. de Montbrison, sit. en la oril. derecha del Loire, en la llanura de Forez, á la que FEURS ha dado nombre, á 340 m. de altura; unos 3,000 h. con el mun. Est. f. c. Fuente ferruginosa á 17° C. Corresponde á la antigua *Forus Segusianorum* y fué cabecera del condado de Forez hasta 1441. Estatua al coronel Combes, muerto en 1837 en el asalto de Constantina (Argelia), y nacido en la población.

FEUTION. *Mús.* Gran flauta encorvada de los egipcios; sin embargo, la flauta encorvada que los poetas romanos llaman flauta *cornu adunco, cornu inflexo,* es característica de los frigios, y no se encuentra entre las flautas egipcias ni sencillas ni dobles. A dichas flautas, cuyo nombre era *elymos,* se las aplicaba ordinariamente el calificativo de *baryphtongoi, barybromoi,* de sonidos graves, lo cual supone un tamaño grande.

FEUTRIER (JUAN FRANCISCO JACINTO). *Biog.* Prelado francés, n. en París en 1785 y m. en 1830. Al terminar sus estudios en San Sulpicio, fué nombrado secretario general de la Limosnería, y siendo miembro de la asamblea convocada por Napoleón para poner fin á las cuestiones entre la Santa Sede y el Imperio, fué uno de los que quisieron oponer resistencia á los propósitos del poder temporal. Cuando la Restauración, fué nombrado sucesivamente: vicario general de la diócesis de París, cura párroco de la Magdalena (París) y obispo de Beauvais. En 1827 presidió el gran colegio del departamento del Oise, y por su influencia fueron elegidos dos diputados legitimistas; al año siguiente, siendo ministro de Negocios eclesiásticos, tomó gran parte en las famosas Ordenanzas del 16 de Enero de 1828, que el clero consideraba como una medida contra las prerrogativas episcopales. Una de dichas ordenanzas, que iba especialmente contra los jesuítas, prohibía la dirección de escuelas secundarias á toda persona perteneciente á una congregación no autorizada; otra ordenanza sometía á los *petits seminaires* á la autoridad universitaria. Los elementos católicos le tuvieron como apóstata y traidor á los intereses de la religión, por sus actos ministeriales. Al dejar la cartera (1829) se retiró á Beauvais, consagrándose al gobierno de su diócesis. En un viaje que hizo á París, se le encontró muerto en su aposento. El Gabinete de que formó parte le otorgó los títulos de conde y par de Francia, con una pensión de 12,000 francos. Dejó dos *Panégyriques* de Juana de Arco; otro de san Luis, pronunciado en 1822 ante la Academia Francesa; una *Oraison funèbre du duc de Berry* (París, 1820), y otra *Oraison funèbre de la duchesse douairière d'Orléans* (París, 1821).

FEUTRY (AMADO AMBROSIO JOSÉ). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Lila (1720-1789). Siguió la carrera de abogado, que ejerció en Douai, pero luego renunció á su profesión para dedicarse por completo á la literatura. Ocupó los cargos de consejero y alcalde de Châtillon-sur-Loing. Perturbadas sus facultades mentales, se ahorcó en un acceso de locura. Sus principales obras son: el poema *Le temple de la mort* (1753), relato de un sueño infernal; *Les tombeaux* (1755), y *Les ruines* (1767), meditaciones sobre la muerte que nivela á todos los hombres y sobre las calamidades de que es víctima la humanidad. Entre sus demás producciones, figuran: *Epître d'Héloïse à Abailard* (1751); *Ode aux nations* (1754); *Mémoires de la cour d'Auguste* (1754-59); *Recueil de poésies fugitives* (1760); *Les jeux d'enfants* (traducción en prosa de un poema holandés de Cats); *Dieu,* oda (1765); *Robinson Crusoé* (1766); *Choix d'histoires* (1779-83); *Supplément à l'art du serrurier* (1781), traducción del holandés, etc. FEUTRY colaboró, además, en el *Almanach des Muses.* Alguna de sus producciones fué premiada. El estilo de este poeta es hinchado y declamatorio, y con frecuencia se muestra FEUTRY imitador de Pope.

FEUZA. f. ant. Fe, confianza. ‖ FUERZA.

FEVA. *Biog.* Rey de la tribu germánica de los rugios, en el siglo V de nuestra era. Habitaba esta tribu, aliada de los hunos, en las orillas del Danubio. Fué FEVA un monarca bondadoso, pero debido á la influencia de su malvada esposa, Gisa, no logró hacer la felicidad de sus súbditos, pues obligó á éstos á bautizarse según el rito arriano, y con frecuencia eran expoliados de sus bienes. San Séverino, consejero del monarca, logró salvar á muchos de los amenazados con medidas de rigor, intercediendo por ellos, ó avisándoles del peligro que corrían. Vencido FEVA por Odoacro, fué enviado á Italia junto con Gisa, y de este modo terminó aquel reinado, desapareciendo el pueblo rugio.

FÉVAL (PABLO). *Biog.* Escritor francés, hijo del novelista de igual nombre, n. en París en 1860. Ha escrito algunas novelas, entre ellas: *La trombe de fer* (1890); *Le dernier Laird* (1890); *Maria Laura* (1891); *Le fils de Lagardère* (1893), en colaboración con Dorsay, el cual también ha colaborado en otra obra de FÉVAL, titulada *Les Fumeaux de Nevers* (1895), etc. En 1890 publicó una colección de *Nouvelles.*

FÉVAL (PABLO ENRIQUE CORENTINO). *Biog.* Novelista y autor dramático francés, n. en Rennes el 27 de Septiembre de 1817 y m. en París el 8 de Marzo de 1887. Destinado al foro, según tradición de familia, siguió la carrera de leyes, que terminó á los diez y nueve años, pero á poco de ejercerla se sintió disgustado de su profesión é ingresó como empleado en una casa de Banca parisiense; luego fué inspector de una compañía de anuncios, pero en ninguna de estas profesiones prosperó, ya que su afición á la lectura le hacía olvidar sus deberes, y por ello era mal visto de sus superiores. Sufrió algunas privaciones y resolvió ganar su sustento en la literatura. Entró de corrector de pruebas en el periódico *Le Nouvelliste,* del que fué luego colaborador, y, por fin, consiguió que la *Revue de Paris* publicara su obra *Le club des phoques* (1841), que fué muy bien acogida por el público; á esta primera producción siguieron otras novelas de mayores vuelos, tales como *Fontaine aux perles* (1844) y *Les mystères de Londres* (1844), firmadas ambas con el seudónimo



Pablo Enrique Corentino Féval

de *Sir Francis Trolopp*. La última de estas obras tuvo tal éxito, que pronto fué traducida á diversas lenguas y extendió la fama de su autor por Francia y el extranjero. Por aquel tiempo fué FÉVAL redactor de varios periódicos (*Le Commerce, La Chronique, La Mode,* etcétera), y su situación pecuniaria fué mejorando paulatinamente. Al triunfar la Revolución de 1848, trató de fundar otros periódicos, pero volvió á suministrar nuevas novelas á los ya existentes. También cultivó la literatura dramática, pero en este género no obtuvo los éxitos que le proporcionó la novela; no obstante, su drama *Le Bossu* (1863), que firmó FÉVAL junto con Aniceto Bourgeois, alcanzó un éxito inmenso, contándose por centenares las representaciones en los teatros *Porte-Saint-Martin* y *Gaîté* de París. Más tarde, una fuerte polémica entre Victoriano Sardou y FÉVAL descubrió la colaboración, hasta entonces ignorada, de aquel dramaturgo, polémica que se llevó desde las columnas de *Le Figaro* (1866). A últimos de 1876 los periódicos religiosos dieron cuenta de la conversión de FÉVAL (era librepensador), y desde entonces hizo éste pública demostración de un ardiente catolicismo, escribiendo obras conforme á sus nuevas opiniones religiosas, y corrigiendo ó modificando algunos pasajes de otras anteriores. La más notable y discutida de las novelas que escribió después de su conversión, fué la titulada *Jésuites!* la que pretendió tuviese carácter de obra apologética y vindicativa de las calumnias y embustes, con que en Francia especialmente, se ha combatido á la Compañía de Jesús. Inspirada en la *Historia* de Cretineau-Joly y en la obra del padre Ravignan, tiene la de FÉVAL el mérito de la valentía de la defensa y el entusiasmo y colorido novelesco con que viste hechos históricos referentes á los principios de la Compañía. Los reveses de fortuna que experimentó, así como su labor excesiva, porturbaron su razón, y atacado de parálisis, la *Société des Gens de Lettres* le facilitó su ingreso en el Asilo de San Juan de Dios, donde murió. Era oficial de la Legión de Honor desde 1869. Fué un escritor agradable y de mucha imaginación; un crítico afirma que era el verdadero émulo de Alejandro Dumas. La lista de las producciones de FÉVAL es muy extensa, figurando entre sus novelas, además de las citadas, las siguientes: *Le loup blanc* (1843); *La forêt de Rennes* (1845); *Les fanfarons du roi* (1845); *Les amours de Paris* (1845); *La quittance de minuit* (1846); *Le fils du Diable* (1846); *Le mendiant noir* (1847); *Le jeu de la mort* (1850); *Un drôle de corps; La fée des grèves* (1851); *Le château de velours* (1852); *Le capitaine Simon* (1853); *Le tueur de tigres* (1854); *Le paradis des femmes* (1854); *Blanche-Fleur* (1854); *Les couteaux d'or* (1856); *Madame Gil Blas* (1856); *Les compagnons du silence* (1857); *Le bossu* (1858); *La fabrique de mariages* (1858); *Le drame de la jeunesse* (1861); *La garde noire; Le chevalier Ténèbre* (1861); *Le poisson d'or* (1863); *Bouche de fer* (1863); *Jean Diable* (1863); *Les habits noirs* (1863); *Roger Bontemps* (1864); *Les drames de la mort* (1864); *Le mari embaumé* (1866); *La province de Paris* (1869); *Le Quai de la Ferraille* (1869); *Les compagnons du Trésor* (1872); *Le chevalier Keramour* (1874); *La bande Cadet* (1875); *La première aventure de Corentin Quimper* (1876); *L'hôtel Carnavalet* (1877); *Le dénier du Sacré-Coeur; Les errants de nuit; La duchesse de Nemours; L'homme de fer; Avila Lois; Les nuits de Paris,* etc. Hay que advertir que esta lista de las novelas de FÉVAL está bastante abreviada y, además, muchas de dichas producciones se han publicado después con diferentes títulos y en formas diversas. Sus obras teatrales son menos numerosas; algunas de ellas han sido sacadas de sus novelas, como *Le bossu, Le fils du Diable* y *Les mystères de Londres,* y fueron éstas sus producciones escénicas más aplaudidas; también dió al teatro: *Les puritains d'Ecosse,* drama en cinco actos; *Belles de nuit; Le capitaine Fantôme,* etc. Escribió, además: *Contes de la Bretagne* (1844); *Contes de nos pères* (1845); *Histoire des tribunaux secrets* (1851); *Romans enfantins* (1862); *Château pauvre* (1877); *Les étapes d'une conversion* (1877-82); *Les merveilles du Mont-Saint-Michel* (1879), y las obras de propaganda: *Montmartre et le Sacré-Coeur; L'outrage au Sacré-Coeur; Vieux mensonges; La France s'éveille; Cri d'appel,* etc. Al español se han vertido varias obras de FÉVAL, como *Los misterios de Londres; Los compañeros del silencio; ¡Jesuitas!* (Madrid, 1877); *Valentina de Rohan* (Madrid, 1879), y *Aurora de Nevers.*

FEVER-ROOT. *Farm.* Nombre dado en los Estados Unidos á la raíz de *Triosteum,* procedente del *Triosteum perfoliatum* L. Se halla en trozos cilíndricos y arrugados á lo largo, de unos 6 mm. de grueso. La corteza es pardorrojiza y se separa fácilmente del leño, que es blanquecino y presenta estrías radiales. No tiene olor, y su sabor es amargo y acre. Es emética y purgante.

FEVILLEA. f. *Bot.* El género *Fevillea* de Linneo comprende seis especies de la América tropical y se incluye en la familia de las cucurbitáceas, tribu de las fevilleas y subtribu de las fevillinas. La *F. cordifolia* es lo que en Costa Rica llaman *cabalonga* y es un bejuco con hojas parecidas á las folíolas del *Erythrina Corallodendron* y fruta del tamaño y forma de una naranja, de color verde lustroso, como el de la *Crescentia Cujete,* de 1 dm. de diámetro y el grueso de la cáscara de 1 cm., con 12 pepitas en 3 gajos; una de éstas molida y en infusión en medio litro de agua, es un purgante fuerte para las reses con morriña. También se ha usado contra la fiebre amarilla. En Térraba la llaman *chichemora* y en Boruca *contraveneno.* El género se distingue por sus flores dioicas, las de ambos sexos en panoja, con estaminodios, ovario libre en el ápice. Tubo calicino corto, acampanado ó en escudilla, cinco pétalos unguiculados, con nervio medio saliente, estaminodios soldados con los sépalos; filamentos filiformes mazudos, pistilodio nulo; flores femeninas con estaminodios ó sin ellos, 20 glándulas en la base de los pétalos, ovario incompletamente trilocular, tres estilos, estigmas arriñonados, escotados, óvulos en cada celda seis ó menos, biseriados, fruto grande, semillas circulares, comprimidas, testa gruesa, apenas escotada, cotiledones muy grandes, circulares. Arbustos trepadores con hojas pecioladas, acorazonadas, más ó menos lobuladas, zarcillos bífidos, flores pequeñas, blancas, verdes ó sonrosadas. Se incluyen seis especies de la América tropical. *F. trilobata* y *F. cordifolia,* la primera en el Brasil y la segunda en las Antillas y la América Central; sus semillas amargas, oleosas, parecidas á almendras, llamadas *semina nhandirobae,* se usan, como ya se ha dicho, como purgante fuerte.

FEVILLEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las cucurbitáceas, con las celdas polínicas no unidas en un anillo circular, filamentos libres, ó sólo soldados en la base, en número de cinco, rara vez cuatro. Comprende las subtribus de las fevillinas, zanoninas, gonfogininas y tladiantinas.

FEVILLINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las fevilleas, con óvulos ocho ó menos, colgantes, ovario trilocular, fruto indehiscente, semillas circulares, grandes. Género tipo *Fevillea.*

FEVIN (ANTONIO DE). *Biog.* Compositor francés del siglo XV y principios del XVI, del que se tienen escasas noticias biográficas. Según Glarean, contemporáneo suyo, era originario de Orleáns, pero algunos autores le suponen español; en cuanto al año de su nacimiento hay quien lo fija en 1481, y, según el manuscrito de dos de sus misas, que se encuentra en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, murió FEVIN antes de 1516. De todos modos puede darse por seguro que falleció siendo aún bastante joven. Se le deben seis misas.

tres de ellas intituladas *Sancta Trinitas, Mente tota* y *Ave Maria*, fueron impresas por Petrucci en 1516. Este mismo año reeditó A. de Antiquis, en su *Liber quindicim missarum*, las dos últimas; otra titulada *De Feria*, manuscrita, se conserva en la citada biblioteca de Milán, y en la del Vaticano las otras misas de FEVIN, *Salve sancta parens, O quam glorifica* y de *Requiem*. Compuso este músico otras obras de carácter religioso, tales como motetes, lamentaciones, un *Magnificat*, etcétera, que se encuentran impresos ó manuscritos en colecciones existentes en el Vaticano y en las bibliotecas de Viena y de Munich. Su motete *Descende in hortum meum* fué publicado en el tomo V de la *Histoire de la musique* de Ambros. En cuanto á música profana sólo se conoce de FEVIN una canción francesa inserta en la colección *Bicinia gallica* (1545). El hecho de que Gevaert atribuya á FEVIN la nacionalidad española es debido á que en la catedral de Toledo existen obras manuscritas de este compositor, y de que otros musicógrafos españoles le consideren como compatriota. Eslava, en su *Lira sacro-hispana*, publicó un *Sanctus* á 4 voces, un *Benedictus* á 3, un *Agnus* á 4 y otro á 5, y, finalmente, un motete á 6, todo ello obra de FEVIN. Podría, no obstante, muy bien ser, que sin haber nacido FEVIN en España, hubiese residido bastante tiempo en nuestro país.

FÈVRE (LE). *Biog.* V. LEFEBVRE y LEFEVRE.

FÈVRE (JUAN LE). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Lisieux por el año 1650 y m. en París en 1706. Hasta los trece años fué tejedor, oficio que también ejercía su padre. Teniendo mucha afición á las matemáticas, se dedicó á su estudio en los ratos que tenía libres. En 1682 el matemático Picard le llamó á París cuando ya se había hecho célebre LE FÈVRE con sus observaciones astronómicas, y le confió la continuación de la obra *Connaissance des temps*. También ayudó á La Hire en sus trabajos geodésicos. En 1682 ingresó en la Academia de Ciencias de París, de la que fué excluído por falta de asistencia á sus sesiones, pues habiendo acusado al citado La Hire de haberse apropiado sus *Tables astronomiques*, no quería verse en presencia de él en la Academia. Se distinguió especialmente en el cálculo de los eclipses, en la construcción de algunos instrumentos y en la invención de otros, entre ellos un ingenioso micrómetro y un planisferio. Además de la redacción de la citada obra *Connaissance des temps*, que le fué confiada desde 1682 hasta 1701, dirigió también las *Ephémerides* (1682-83).

Bibliogr. *Histoire de l'Astronomie moderna;* Tissot, *Etude biographique sur Jean Lefèvre* (París, 1872).

FÈVRE (JUSTINO LUIS PEDRO). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, n. en Riaucourt (Alto Marne) en 1829. Ordenóse de presbítero en 1853, y fué nombrado sucesivamente coadjutor de Wassy-sur-Blaise, párroco de Louze (1854) y protonotario apostólico (1865). Sus producciones son numerosas, habiéndose mostrado un polemista de primera fuerza en defensa de la religión católica. Obras principales: *Du gouvernement temporel de la Providence* (Nancy, 1857); *Le budget du presbytère* (París, 1858); *Du mystère de la souffrance* (Langres, 1860); *Histoire de Louze* (París, 1860); *Education des enfants à la maison paternelle* (1861); *La mission de la bourgeoisie* (París, 1863); *Le tabac* (1863); *La légitimité de la IV*e* dynastie* (1863); *Vie intime et travaux littéraires de Mgr. Darboy* (1863); *De la restauration de la musique religieuse* (1864); *Du réalisme dans la littérature* (1865); *L'Eglise catholique et les journaux impies* (1865); *Vignettes romaines* (Nancy, 1866); *Le clergé de France et la Philosophie* (1867); *Jésus-Christ* (1868); *Souvenirs et monuments d'Eurville* (París, 1880); *Histoire du cardinal Gousset* (1882); *Histoire de Riaucourt* (1882); *Histoire apologétique de la Papauté depuis saint Pierre jusqu' à Pie IX* (1878-82); *Vie de Saint Camille de Lellis* (1884), y *Doctrine et conduite de Saint-Sulpice* (1886). Además, en 1874, dió una edición de la *Histoire universelle de l'Eglise catholique* de Rohrbacher, continuándola hasta 1872: publicó también 12 volúmenes de las obras latinas del cardenal Belarmino y numerosas traducciones. En los periódicos y revistas religiosas insertó muchísimos artículos.

FÈVRE CHANTEREAU (LUIS LE). *Biog.* Jurisconsulto é historiador francés, n. en París en 1588 y m. en 1658. Su padre, Francisco Chantereau, era secretario del rey. Desempeñó importantes cargos en tiempo de Luis XIII, quien le nombró intendente de fortificaciones, y de gabelas después, pasando luego á Sedán con objeto de hacer la valuación de dicho principado que acababa de ser cedido á Francia. Nombrado posteriormente intendente de los ducados de Bar y de Lorena, se dedicó á estudiar la historia de los mismos, aprovechando su permanencia en ellos por razón de su cargo. Ultimamente fué elevado al cargo de consejero del rey. Este historiador fué uno de los hombres más notables de su tiempo, y se distinguió también en la jurisprudencia, en la política y en la literatura. Según el barón de Auteuil fué uno de los que más curiosamente han estudiado la Ley sálica. Entre sus obras figuran: *Mémoires sur l'origine des maisons et duchez de Lorraine et de Bar-le-Duc* (1642); *Question historique, si les provinces de l'ancien royaume de Lorraine doivent être appelées terres de l'Empire* (París, 1644); *Discours historique concernant le mariage d'Ansbert et Blithilde, pretendue fille de Clotaire I*er* ou II* (París, 1647); *Traité des fiefs et de leur origine* (París, 1662), una *Coutume de France, Chronologie universelle* (estas dos últimas se conservaron manuscritas), un *Traité* sobre la Ley sálica, etc. Parece que escribió, además, otras obras que firmaba con el seudónimo *L'Ouvrier*.

FEVRET (CARLOS). *Biog.* Magistrado francés, n. en Semur-en-Auxois (Costa de Oro) en 1583 y m. en Dijón en 1661. Hijo de un consejero del Parlamento de Borgoña, estudió Derecho en varias Universidades de Francia, terminando sus estudios en la de Estrasburgo, y ejerció luego la abogacía en Dijón. El gobernador de Borgoña, Enrique II, príncipe de Condé, le escogió para consejero é intendente, habiendo rehusado otros cargos, entre ellos el de consejero del Parlamento, que le ofreció Luis XIII, conmovido por la elocuencia que desplegó FEVRET, para lograr el perdón de unos sediciosos de Dijón, y que gracias á él fueron absueltos. Dejó varias obras, de las cuales la más importante es la titulada: *Traité de l'abus et du vrai sujet des appellations qualifiées de ce nom d'abus* (Dijón, 1653), obra que fué mal recibida por el clero, el cual trató, aunque en vano, de hacerla condenar por los Parlamentos de París y de Dijón: de ella se hicieron varias ediciones; *De Claris fori Burgundici oratoribus* (Dijón, 1654); *De officis vitae humanae* (Lyón, 1667), y el poema *Carmen de vita sua*. ‖ Su hijo *Pedro* (1625-1706) fué consejero y subdecano del Parlamento de Borgoña, y á él se debe la fundación de la Biblioteca pública de Dijón, su ciudad natal.

Bibliogr. Hauteserre, *Ecclesiasticae jurisdictionis vindiciae, adversus Caroli Fevretti et aliorum tractatus «De abusu»* (1670); Schulte, *Die geschichte der Quellen und Litteratur des canonischen Rechts* (Stuttgart, 1875-1880).

FEVRET DE FONTETTE (CARLOS MARÍA). *Biog.* Magistrado y literato francés, n. y m. en Dijón (1710-1772), individuo y después director de la Academia de Dijón, y últimamente individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Formó una hermosa colección de grabados históricos y varias curiosidades, que hoy pertenece á la Biblioteca Nacional. Dióle nombre principalmente la publicación de la segunda edición de la *Bibliothèque historique* del padre Lelong,

edición muy aumentada, cuyo primer volumen apareció en 1770, impidiéndole la muerte dar á luz el segundo volumen, que fué acabado por Barbeau-Labruyère, lo propio que los tres volúmenes restantes.

FEVRET DE SAINT-MESNIM (CARLOS BALTASAR JULIÁN). *Biog.* Dibujante y arqueólogo francés, n. y m. en Dijón (1770-1852). Fué oficial de un regimiento de guardias franceses, pero al estallar la Revolución emigró de su patria y se alistó en el ejército de los príncipes, en el que alcanzó el grado de teniente coronel. Luego, al licenciarse estas fuerzas, residió en Suiza, Holanda, Inglaterra y América. Al venir la Restauración regresó FEVRET DE SAINT-MESNIM á Francia, y en 1817 se le nombró conservador del Museo de Dijón, cargo que con mucho acierto ocupó hasta su muerte. Dióse á conocer por ingeniosas aplicaciones de la mecánica á las artes, habiendo inventado pantógrafos, maniquíes perfeccionados, etc. En 1819 salvó de la destrucción dos magníficos retablos procedentes de la antigua Cartuja de Dijón y los hizo restaurar por Buffet, pero lo que constituye su mayor timbre de gloria fueron las restauraciones de las obras escultóricas que dejaron en su ciudad natal los imagineros de los duques de Borgoña, obras que habían sido mutiladas y dispersas por los revolucionarios en 1793. Con mucha paciencia y arte reconstituyó el *Pozo de Moisés,* notable monumento de la citada Cartuja y las tumbas de Felipe *el Atrevido* y Juan *Sin Miedo.* En 1827 fué nombrado miembro correspondiente de la Academia de Bellas Artes y desde 1838 lo fué del Comité de Artes y Monumentos. Publicó una *Notice des objets d'art exposés au Musée de Dijon,* y otras *Notices* sobre los restos de la Cartuja de Dijón.

FEVRIER (ENRIQUE). *Biog.* Compositor francés contemporáneo, n. en 1876. Ha escrito hasta ahora: la ópera cómica *Le roi aveugle* (París, 1906); la gran ópera dramática *Monna Vanna* (París, 1909); *Gismonda, Blanche-Fleur* (Chicago, 1919); *Carmosine* (París, 1913), y el cuento lírico *La Princesse et le porcher* (París, 1912).

FEXABUM. *Geog.* V. PECHABUN.

FEXISMO. m. *Pat.* Especie de cretinismo que se presenta en Estiria (Austria).

FEXUGO, GA. (Etim. — Como el cat. *feixuc,* del lat. *fascis,* haz.) adj. ant. Pesado, molesto, enfadoso.

FEY. f. ant. FE.

FEYDEAU (ERNESTO AMADO). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 16 de Marzo de 1821 y m. en la misma capital el 29 de Octubre de 1873. En 1844 se dió á conocer con un libro de poesías, *Les nationales;* luego se dedicó á asuntos bursátiles y á investigaciones arqueológicas, habiendo insertado algunos artículos sobre arqueología en *Le Moniteur, La Presse* y otros periódicos. Por aquel tiempo dió comienzo á una *Histoire des usages funèbres et des sépultures des peuples anciens* (París, 1857-61), obra de mucho empuje, pero que no terminó. En 1858 dió á la imprenta su célebre novela *Fanny,* curioso análisis psicológico, de la cual se agotaron 16 ediciones en diez meses, llegando á hacerse de ella en pocos años más de 30. Esto le animó á escribir otras novelas, ninguna de las cuales tuvo la aceptación de *Fanny,* figurando entre ellas: *Daniel* (1859); *Cathérine d'Overmeire* (1860); *Sylvie* (1861); *Un début à l'Opéra,* primera parte de una trilogía, de la que *Monsieur de Saint-Bertrand* y *Mari de la danseuse* forman el complemento (1863); *Le secret du bonheur* (1864); *La comtesse de Chales ou les moeurs du jour* (1867), que es una de sus mejores obras; *Le roman d'une jeune mariée* (1867); *Les aventures du baron de Féreste* (1869); *Les amours tragiques* (1870); *Le lyon devenu vieux* (1872); *Mémoires d'un coulissier* (1873), etc. Publicó, además: *Les quatre saisons* (1858), poema en prosa; *Alger* (1862); *Du luxe, des femmes, des moeurs, de la littérature et de la vertu* (1866); *Consolation* (1872); *L'Allemagne en 1871* (1872); *L'art de plaire* (1873); *Theophile Gautier, souvenirs intimes* (1873), etc. Al teatro dió la comedia *Monsieur de Saint-Bertrand* (1865) y *Un coup de Bourse* (1868). Había sido redactor en jefe de *L'Epoque,* diario político, si bien ocupó aquel cargo breve tiempo (1865) y en 1869 fundó la *Revue Internationale de l'Art et de la Curiosité.* Estuvo casado con una hija del economista Blanqui.

Bibliogr. Sainte-Beuve, *Causeries du lundi.*

FEYDEAU (JORGE). *Biog.* Comediógrafo francés, n. y m. en París (1862-1921), hijo del literato Ernesto Amado (V.). Empezó su carrera literaria dando al teatro algunos monólogos de carácter cómico y otras obras en un acto; después, en 1888, obtuvo un grandioso éxito su comedia en tres actos *Le tailleur pour dames,* y desde entonces los aplausos acompañaron casi siempre á sus obras, pues conocedor FEYDEAU como pocos de la escena, hace mover á sus personajes con mucha naturalidad, acertando, además, á producir la hilaridad del público con los quidproquo de sus tipos vodevilescos. La lista de sus obras es bastante extensa, habiendo en algunas de ellas colaborado Desvallières; he aquí las principales: *La lycéenne* (1887); *Amour et piano* (1887); *Par la fenêtre* (1887); *Chat de poche* (1888); *Le tailleur pour dames* (1888); *Les fiancés de Loches* (1888); *L'affaire Edouard* (1889); *Un bain de ménage* (1889); *C'est une femme du monde* (1890); *Le mariage de Barillon* (1890); *Monsieur chasse* (1892); *Champignol malgré lui* (1892), una de sus obras más chistosas, traducida, como otras del propio autor, á varias lenguas; *Le système Ribadier* (1892); *Un fil à la patte* (1894); *Le ruban* (1894); *L'hôtel du libre-échange* (1894); *Le dindon* (1896); *Séance de nuit* (1897); *Bulle d'amour* (1898), con música de Thomé; *La dame de chez Maxim* (1899), obra de la que se han dado numerosas representaciones en Francia y en el extranjero; *La duchesse des Folies-Bergère* (1902); *La main passe* (1904); *Le circuit,* y *Le Bourgeon* (1906). En estas tres últimas producciones se nota en FEYDEAU una nueva tendencia en sus producciones, apartándose del carácter vodevilesco para evolucionar á la comedia propiamente dicha. Entre sus obras posteriores cabe citar: *Occupe-toi d'Amélie* (1908); *La puce d'oreille; Feu la mère de Madame; On purge bébé* (1910); *Mais n'te promène donc pas toute nue* (1912); *Léonie est en avance* (1915); *Hortense a dit: J'm'en fous* (1916), etc., pertenecientes al género cómico que puede calificarse de creación personal de FEYDEAU. Ocupa este autor un lugar muy preponderante en el movimiento teatral contemporáneo, ostentando entre todos los vodevilistas de últimos del siglo XIX y principios del XX un carácter propio, inconfundible. Afirma un crítico francés, L. Vergenne, que «ningún hombre de teatro, en la época contemporánea ha poseído hasta tal grado aquella *vis cómica,* que según testimonios de los autores antiguos, es la principal cualidad del autor cómico... Feydeau tendrá su lugar en el *Temple du goût* á los pies de Molière y de Rabelais.» En medio de sus caricaturas de la vida real aparece la verdad psicológica y el azote de la sátira.

FEYEN (JACOBO EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Bey-sur-Seille (Meurthe y Mosela) en 1815 y m. en París en 1908. Discípulo de Pablo Delaroche, se estableció en Nancy, en donde residió hasta 1870. Desde esta fecha se dedicó casi exclusivamente á pintar escenas de la vida marítima, siguiendo el ejemplo de su hermano Feyen-Perrin. Obras: *Episodio de la invasión de 1815; Comida de la Sagrada Familia; El Petit Chaperon rojo; La Fábula y la Verdad; Al borde del agua; Leda; Paseo en el parque; Las regatas de Cancale; La caravana de Cancale; Espigadoras del*

mar (Museo de Luxemburgo, París); *La toilette de los cancaleses después de la pesca; La bahía de Cancale en día de gran marea; Regreso de las pescadoras cancalesas; La comida en casa de un pescador; Salina en la península Guerandaine*, etc. En 1866 obtuvo una primera medalla en el *Salon* de París con su lienzo *Músicos callejeros*.



Jacobo Eugenio Feyen

FEYEN-PERRIN (FRANCISCO AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, hermano de Jacobo Eugenio Feyen, n. en Bey-sur-Seille (Meurthe y Mosela) y m. en París (1826-1888). Fué discípulo de su hermano, en Nancy, y á los veinte años se trasladó á París é ingresó en la Escuela de Bellas Artes, en la que alcanzó grandes éxitos. En 1855 expuso por vez primera en el *Salon* de París; al de 1857 presentó su lienzo *La barca de Caronte* (Museo de Nancy). Entre sus demás producciones se cuentan *La lección de anatomía del doctor Velpeau; Carlos «el Temerario»; Mujeres de la isla de Batz; La «Veneuse»*, que obtuvo un gran éxito en 1877; *Melancolía; Primavera; La cancalesa en la fuente; El regreso de la pesca de ostras* (Museo de Luxemburgo); *Astarté; El camino de la «Corniche»; La muerte de Orfeo; Regreso de la pesca en la marea baja*, y *Sendero estrecho*. Cultivó también el retrato, y dejó, además, muchos trabajos de carácter decorativo.

FEYENS (AGUSTÍN). *Biog.* Escultor belga, n. en Turnhout en 1789 y m. en Bruselas en 1854. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de Amberes y de Godecharle, pasando luego á París, donde hay buenas obras suyas (en el Puente Nuevo, Arco de Triunfo de la Estrella, etc.). Modeló numerosas estatuas y tuvo especialidad en los bustos retrato, por ejemplo los de *Carlos X* (1830), *Luis Felipe* (1831), *Leopoldo I* (1842) y compositor *Gossec* (1845).

FEYERABEND (FRANCISCO). *Biog.* Pintor, grabador y caricaturista suizo, n. y m. en Basilea (1755-1800). Se dedicó primero á la pintura y después hizo algunos trabajos en escultura, dedicándose exclusivamente al retrato en 1780 y haciéndose después caricaturista. Se citan entre sus grabados, los de uniformes del ejército ejecutados en 1792. Sus caricaturas más importantes fueron publicadas en 1798.

FEYERABEND (JUAN RODOLFO). *Biog.* Pintor suizo, n. y m. en Basilea (1779-1814). Fué discípulo de su padre Francisco, y se dedicó á la pintura á la aguada y á la acuarela. Ejecutó gran número de retratos y cuadros de flores.

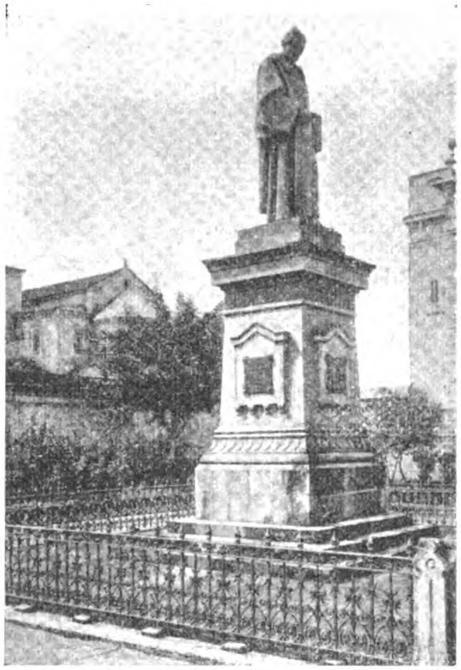
FEYJÓO Y MONTENEGRO (BENITO JERÓNIMO). *Biog.* Benedictino y polígrafo español, n. en Casdemiro, pequeña aldea de la feligresía de Santa María de Melias, en el obispado de Orense el 8 de Octubre de 1676 y m. en Oviedo el 26 de Diciembre de 1764. Fueron sus padres Antonio Feyjóo y Montenegro y doña María de Puga, ambos de familias nobles del país. En su discurso de las *Glorias de España* nos dice FEYJÓO Y MONTENEGRO de su padre que era un caballero perfecto por su religiosidad y sus costumbres, asegurando, además, de su talento que aprendió gramática en un año, que era gramático perfecto, y al mismo tiempo de tan feliz memoria, que aprendía en una hora 300 versos de Virgilio; componía también con gran facilidad y elegancia versos castellanos y dictaba cuatro cartas á un mismo tiempo. Educaron sus padres al joven FEYJÓO Y MONTENEGRO en el temor de Dios y le inclinaron á las letras, aunque era el primogénito. A los catorce años recibió la cogulla benedictina en el monasterio de San Julián de Samos, de mano de su abad fray Anselmo de la Peña, general después de la congregación de España, y arzobispo de Otranto. Esta vocación bien probada se acreditó en las inocentes y austeras costumbres de su larga vida. Siguió sus estudios monásticos y eclesiásticos en los colegios de Lerez, junto á Pontevedra, y Salamanca, donde su orden tenía el célebre y magnífico monasterio de San Vicente, del que hoy no quedan ni aun las ruinas. Allí tomó alguna ojeriza al sistema de enseñanza entonces usado. El mismo refiere algunos sucesos grotescos que presenció, como el del catedrático que durante un año explicó sólo dos cuestiones, ó el del otro que murió de un ataque de apoplejía, causado por un argumento. Pasó después á desempeñar los cargos de pasante y lector en su monasterio de Samos; y más tarde al de San Vicente de Oviedo á regentar el cargo de lector. Allí recibió los grados de licenciado y doctor en teología. A fines del siglo XIX todavía se conservaba en el archivo de la Universidad de Oviedo el memorial que elevó al claustro pidiendo dicho grado, y dice su biógrafo Anchoriz, que la firma es la única autógrafa que pudo hallar. Poco después obtuvo por oposición la cátedra de teología tomista y fué ascendiendo gradualmente á las otras superiores de la facultad, hasta llegar á ser catedrático de prima, y obteniendo el 13 de Mayo de 1739 su jubilación de esta cátedra. Desempeñóla unos dos años escasos, pues el 26 de Septiembre de 1736, estando ya jubilado de la de vísperas, el consejo de Castilla pidió informe al claustro sobre una solicitud suya, que pretendía se le diera permiso para hacer oposición á la cátedra de prima de teología, á pesar de estar ya jubilado de la de vísperas. Concediósele el permiso el 9 de Noviembre y debió obtenerla poco después. Tenía FEYJÓO Y MONTENEGRO sesenta y tres años cuando se jubiló también de esta cátedra y se retiró del profesorado, después de ejercerlo por espacio de cuarenta. Hubo entre sus discípulos personas eminentes y dentro de su misma orden el célebre padre Martín Sarmiento, que debe á FEYJÓO Y MONTENEGRO no poco de su vasta erudición y buen criterio. La época de su mayor actividad literaria empieza al fin de su profesorado. Al jubilarse había terminado su *Teatro crítico*, y daba comienzo á la publicación de las *Cartas eruditas*. El primer trabajo con que se dió á conocer trataba de medicina. Era una *Carta apologética* de la medicina escéptica del doctor Martínez, uno de los médicos más notables de la época, que ayudó á FEYJÓO Y MONTENEGRO en su empresa de deshacer errores y preocupaciones. Entre 1726 y 1740 aparecieron los ocho volúmenes de su *Teatro crítico*, una de las obras más discutidas de su tiempo, como lo demuestra las apasionadas polémicas á que dió lugar y la copiosa bibliografía que existe sobre la materia. Aun fueron más impugnadas sus *Cartas eruditas* (5 vol., Madrid, 1741-60) sin duda porque, como en la obra anterior, FEYJÓO Y MONTENEGRO se adelantó á su tiempo y deshizo muchos errores entonces corrientes. Sería prolijo enumerar aquí los artículos, folletos y libros que se publicaron contra estas dos obras, y además ello no ofrece interés ninguno, porque la mayor parte de sus autores han sido completamente olvidados.



El padre Feyjóo

En recompensa recibió el autor del *Teatro* particulares elogios del papa Benedicto XIV, del cardenal Querini y de un gran número de literatos y sabios de primer orden. Fernando VI le concedió honores

de consejero del reino, y mayor estima le manifestó Carlos III al regalarle las *Antigüedades de Herculano*. Nombrósele maestro general de su Orden con voto perpetuo en el Capítulo; tres veces abad de su colegio, dignidad que también le ofrecieron los monasterios



Monumento del padre Feyjóo
(Plaza de Isabel la Católica, Orense)

de Samos y Santa Martín de Madrid; y también habría sido general de la Congregación de Valladolid, si no se opusiera con empeño. En cambio, se le dieron todos los honores correspondientes al general. Benedicto XIV leía con placer sus obras como él mismo confesaba, y le cita dos veces en su bulario tratando de cuestiones musicales. FEYJÓO Y MONTENEGRO hubiera podido hacer en la corte un papel importante; pero tenía verdadera antipatía por residir en Madrid. Cincuenta años contaba cuando fué allí por primera vez para tratar la impresión del primer tomo del *Teatro;* hízose todo lo posible para retenerle, pero inútilmente. Su método de vida le describe en una de las últimas cartas que escribió y publicó en su último tomo con el título de *Policía en la senectud*. Allí dice: «Lo que con muchos acredita mi aparente robustez... es que nunca me ven consultar al médico ni usar cosa de botica, como hacen todos los que son algo enfermizos. Pero esto consiste en que yo sé... lo poco ó nada que para lo que padezco puedo esperar de los médicos. Es cierto que no soy de genio tétrico, arisco, áspero, descontentadizo, regañón, enfermedades del alma comunísimas en la vejez, cuya carencia debo en parte al temperamento, en parte á la reflexión. Tengo siempre presente que cuando era mozo, notaba estos vicios en los viejos. Sobre todo huyo de aquella cantilena, frecuentísima en los viejos, de censurar todo lo presente y alabar todo lo pasado... Yo he vivido muchos años, y en la distancia de los de mi juventud á los de mi vejez, no sólo no observé esta decantada corrupción moral, antes, combinado todo, me parece que algo menos malo está hoy el mundo, que andaba cincuenta ó sesenta años ha. Otra cosa en que pongo algún cuidado, por no hacerme tedioso á las gentes cuya conversación frecuento, es no quejarme importunamente de los males ó incomodidades corporales de que adolezco... Finalmente, observo no ingerirme, sino tal vez que alguna razón política me obliga á ello, en las diversiones, por decentes y racionales que sean, de la gente moza. La razón es porque en sus concurrencias alegres y festivas, la presencia de un anciano... encadena en cierto modo su libertad, no permitiéndole, ya la verecundia, ya el respeto, aquella honesta soltura y esparcimiento del ánimo, que aun en los religiosos jóvenes no desdice de la modestia propia de su estatuto... Si no me engaño, mi conversación sigue por lo común la mediocridad entre jocosa y seria, lo que proviene también, en parte del temperamento, y parte de la reflexión. La aversión á todo género de chanza es un extremo que Aristóteles llama rusticidad.» Así vivió feliz y modesto aquel sabio, que si hubiese estado en la corte, hubiera podido aspirar á las más altas dignidades. Un año antes de morir declaraba que jamás había estado pesaroso ni un instante de haber abrazado la vida monástica. Nunca sintió vanidad por sus éxitos literarios, á pesar de que cuantos iban á Oviedo, hasta los labradores, no querían salir de la ciudad sin visitarle. Su celda era como la de todos sus hermanos. Como su regla no le permitía tener ninguna clase de bienes, impetró y obtuvo de Su Santidad la dispensa conveniente para disponer del producto de sus libros. Nunca le pidieron limosna que no la diese, y solía decir llorando, que un pobre virtuoso á quien socorría diariamente de su propia mesa, le había de llevar al cielo de la mano. Durante los años 1741 y 1742, que fueron de cosechas escasas, invirtió en granos considerables cantidades, con que socorrió á los pobres y á los colonos.

Así vivió hasta los ochenta y siete años, siendo la sordera y debilidad de piernas los únicos achaques de que adolecía, hasta que el 25 de Marzo de 1764, á la sazón de hallarse en la mesa, sintió grande dificultad en el habla, acometiéndole á la vez un acceso de fiebre que fué aumentando y así pasó algunos meses hasta el día de su muerte. Enterrósele en el crucero de la iglesia de San Vicente, al pie de las gradas del altar mayor. Encima se puso una lápida de jaspe con una sobria inscripción:

Aquí yace un estudiante
de mediana pluma y labio
que trabajó por ser sabio
y murió al fin ignorante.

Un francés, M. de Laborde (*Itiner. d'Esp.*, t. V, página 144), le ha juzgado de la manera siguiente: «Feyjóo abarcó todos los conocimientos y todos de una manera profunda. Escribió con un estilo puro, sencillo, claro, limado, metódico. Desplegó un genio fecundo, recto, atrevido. Sacudió las cadenas de los prejuicios y echó por tierra la astrología judiciaria... Fué el honor de su patria y el sabio de todos los siglos.» Menéndez y Pelayo dice de él: «Hay en sus escritos ligerezas francesas imperdonables que van mucho más allá del pensamiento del autor, y que denuncian, no ciertamente desdén ni desprecio ni odio, pero sí olvido y desconocimiento de nuestras cosas, hasta de las más cercanas á su tiempo... La mayor gloria de Feyjóo se cifra en haber trabajado por la reforma de los estudios traduciendo á veces casi literalmente, aplicando otras á su tiempo las lecciones que Luis Vives había dado en el Renacimiento sobre la corrupción de las disciplinas, y el modo de volverlas al recto sendero. Siguiendo aquel grande y sesudo pensador, antorcha inmortal de nuestra ciencia, no se ató supersticiosamente á ningún sistema. Filosofó con libertad y fué de todas veras, como él mismo dice con frase felicísima, *ciudadano libre de la república de las letras*. Peregrinó incansable por todos los campos de la humana mente; pasó sin esfuerzo de lo más encumbrado á lo más humilde, y firme en los principios funda-

mentales especuló ingeniosa y vagamente de muchas cosas, divulgó verdades peregrinas, impugnó errores del vulgo y errores de los sabios y fué, más que filósofo, pensador: más que pensador, escritor de revistas ó de ensayos á la inglesa. No quiero hacerle la afrenta de llamarle periodista, aunque algo tiene de eso en sus peores momentos, sobre todo por el abandono del estilo y la copia de galicismos... ¡Cuánta y cuán varia y selecta cultura, aunque por lo general, de segunda mano! ¡Cuánta agudeza, originalidad é ingenio en lo que especuló de suyo! ¡Qué vigor en la polémica y qué brío en el ataque! ¡Qué recto juicio en casi todo, y qué adivinaciones y vislumbres de futuros adelantos...! Lo que pierde en profundidad lo gana en extensión.» Según Lista, «la posteridad debe erigir á Feyjóo una estatua, y quemar sus obras al pie de ella», «pero una arma tan venerable, escribe Cejador, que se empleó en desterrar errores, aunque fuera de palo, antes merecería adorarse que quemarse, como haríamos con la porra de Hércules». De su estilo nos dice FEYJÓO Y MONTENEGRO que nunca perdió el tiempo en estudiar la retórica, sino que «tal cual es, bueno ó malo, de ésta ó de aquella especie, no le busqué yo, él se me vino», negando no sólo el provecho de las reglas, sino hasta del ejercicio, lectura é imitación. Pero su sentido común y su sinceridad se lo hicieron natural, llano, á veces brioso y siempre persuasivo. Cae á menudo en galicismos y hasta sostiene que deben admitirse, aunque otras veces aboga por cierto purismo. Es un revolucionario en ideas, y no podía menos de serlo en el lenguaje. Se le ha llamado el *Voltaire español*, pero sin motivo. Era escéptico, pero dentro de los lindes de la fe. Sus enemigos le delataron á la Inquisición; la cual se contentó con borrar unas frases de su estudio sobre los bailes, frases en que daba una doctrina peligrosa acerca de la ocasión remota. En la Biblioteca Nacional (ms. 2, 203) se ven dos explicaciones en que FEYJÓO Y MONTENEGRO satisface á los escrúpulos del Santo Tribunal. El mayor disgusto de su carrera literaria se lo dió un supuesto milagro de lluvia de flores, que se realizaba en la ermita de San Luis, á 3 leguas de Cangas. FEYJÓO Y MONTENEGRO probó que las que parecían flores no eran más que racimitos de huevos de una oruga menudísima, no sin haber sido objeto de virulentos ataques por parte de los padres franciscanos. Muchas *Gacetas* extranjeras, entre ellas las de Londres, Utrecht y Berna, publicaron en 1736 una carta en la que se decía que un español «hombre de mucho espíritu y literatura, que ha adquirido fama por varias obras, llamado *del Fejo*» había presentado al Supremo Consejo de Castilla un memorial, representando que se habían introducido en la religión muchos abusos, que sería conveniente corregir y que en puntos doctrinales se tienen por artículos de fe cosas que no lo son, y que así sería absolutamente necesario convocar en España un Concilio nacional. Pero el doctor *del Fejo*, que no es otro que nuestro polígrafo, ni presentó jamás semejante memorial, ni se apartó en nada del sentir de la Iglesia; y si algunos protestantes le contaron como suyo es sólo por la audacia con que combatió los vicios, la ignorancia, las supersticiones que se vestían con nombre de religión y de catolicismo. Además de las obras dichas escribió FEYJÓO Y MONTENEGRO algunos discursos y unas cuantas piezas en verso. De su musa puede darnos idea las dos poesías que vienen al fin de sus *Obras escogidas* en la *Biblioteca* Rivadeneyra. Por lo que hace al número de ediciones del *Teatro* y las *Cartas* difícilmente habrá otras obras del siglo XVIII que merecieran tantas veces los honores de la reimpresión. Samper y Guarinos, en la *Biblioteca de escritores del reinado de Carlos III*, dice que en 1786 iban hechas ya 15 ediciones. La más apreciada de todas es la que se publicó en Madrid (33 vol., 1780) por el cuidado y expensas de Campomanes, gran amigo de FEYJOO Y MONTENEGRO. El mismo Campomanes compuso la vida de su amigo para encabezar la edición. En el extranjero fué muy pronto conocido el sabio benedictino. El *Mercurio de Francia* se ocupó de él repetidas veces con alabanza. En 1742 aparecían sus obras traducidas al francés por D'Hermilly (12 vol., París). Al italiano se hicieron tres traducciones: una en Nápoles, otra en Roma (1744) y otra en Génova (1745). Juan Brett, capitán de la marina real y uno de los compañeros de lord Adson, tradujo la mayor parte de ellas al inglés (3 vol., 1777-80). El mismo año de 1777 apareció en inglés otra traducción parcial de los discursos médicos, que fué puesta en alemán por Cristián Federico Miguel (Leipzig, 1790) con el título de *Diaterik vorzüglich für Studierende von Vater Feyjóo*. El año siguiente L. Harseher daba á luz la traducción alemana del *Teatro* y gran parte de las cartas, intitulándolos *Kritik gemeiner Irrtumer*, «deseoso, decía, de dar á conocer á quien tantos servicios prestó á la cultura de una de las naciones más valiosas é interesantes de Europa». Hoy las obras de FEYJÓO Y MONTENEGRO han perdido parte de su actualidad, pero aun así siempre serán un arsenal precioso y argumento perenne de una inteligencia prodigiosa, de una memoria casi increíble y de un amor á la verdad que no se arredraba ante los mayores obstáculos. Entre los paladines pocos tan beneméritos por sus bríos y por los resultados de sus esfuerzos como el ilustre benedictino de Oviedo. Sus mismos émulos no hicieron más que aumentar y hacer más ruidosos sus éxitos, dando lugar á aquella célebre y extraña Real orden de Fernando VI al Consejo de Castilla: «Quiere Su Majestad que tenga presente el Consejo que cuando el P. Maestro Feyjóo ha merecido á Su Majestad tan noble declaración de lo que le agradan sus escritos, no debe haber quien se atreva á impugnarles y mucho menos que por su Consejo se permita imprimirlos» (23 de Junio de 1750). Acerca del contenido del *Teatro* baste decir que va dividido en discursos y que tanto ellos como las cartas tratan de las cuestiones más variadas: físicas, médicas, políticas, filosóficas, teológicas, históricas, literarias, fijándose especialmente la pluma de FEYJÓO Y MONTENEGRO en las opiniones y cuestiones erradas ó discutidas.

Una *Relación breve de la muerte, entierro y exequias* de FEYJÓO Y MONTENEGRO, que lleva al fin la oración fúnebre que á su memoria pronunció Alonso Franco Arango, nos traza su retrato físico de esta manera: «Era de estatura prócer, como de ocho palmos ó más, el cuerpo muy derecho, sus miembros robustos y proporcionados, su cara más larga que lo justo, el color medianamente blanco, los ojos vivos, penetrantes y apacibles, el semblante plácido, la nariz proporcionada y algo inclinada hacia el lado izquierdo, el labio inferior belfo y carnoso, el cutis muy delicado, la complexión sana, y enhiesto y erguido y ágil en sus movimientos; de suerte que su persona desde luego enviaba especie de hombre grande.» Dormía apenas cuatro horas, y rara vez dejaba su retiro, lo cual hace todavía más extraordinario el talento con que sabía conocer á los hombres, descorrer el velo de las pasiones y atacar sus prejuicios. También se había distinguido por su elocuencia y facilidad de palabra, por la delicadeza de su tacto, por su espíritu observador y por su crítica juiciosa y profunda. De su memoria se cuenta que bastaba citar en su presencia un pasaje, un texto cualquiera para que nombrase al mismo tiempo el autor, el libro y la página en que se hallaba.

Véanse los datos biográficos que preceden á la edición de Campomanes (Madrid, 1780); J. M. Anchoriz, *Biografía del P. Feyjóo*, leída en la inaugural del curso de 1859 en la Universidad de Oviedo; Vicente de la Fuente, *Introducción al tomo 56 de la Biblioteca de Autores Españoles: Obras escogidas del P. Feyjóo* (Madrid,

1863; M. Rivadeneyra); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (t. III, págs. 67-82, Madrid, 1880-81); *Historia de las ideas estéticas en España* (t. III, vol. I, págs. 151-175, Madrid, 1886); C. Arenal, *Juicio crítico de las obras de Feyjóo* (*Rev. de España*, 1877); Emilia Pardo Bazán, *Examen crítico de las obras del P. M. Feyjóo* (Madrid, 1877); M. Morayta, *El P. Feyjóo y sus obras* (Valencia, 1913); J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (t. III, págs. 18-46, Madrid, 1725-89); Antonio Marqués y Espejo, *Diccionario Feyjoniano* (Madrid, 1802); José Santos, *Indice general alfabético de las cosas más notables que contienen las obras de Feyjóo* (Madrid, 1774; Pamplona, 1787); Marcelo Macías, *Elogio del P. M. Feyjóo* (Coruña, 1887); Antolín López Peláez, *El gran gallego* (1894); Julio Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana* (t. VI, págs. 49-53, Madrid, 1917).

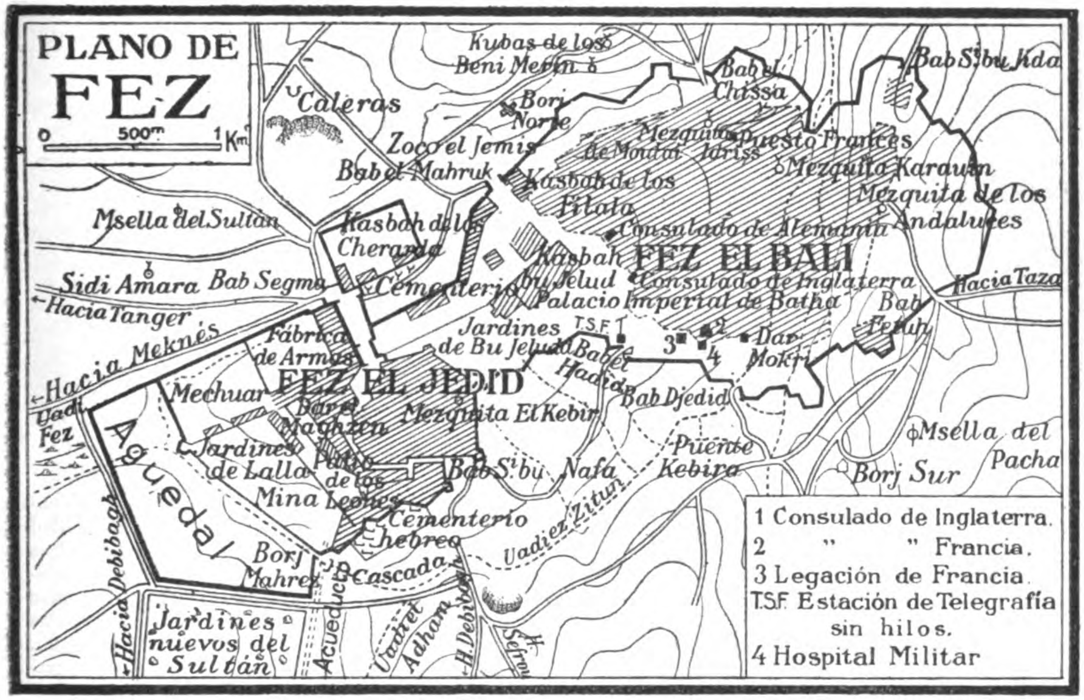
FEYNIER (JUAN). *Biog.* Profesor y teólogo francés de principios del siglo XVI, n. en Morlaas, en el país de Bearne, de familia nobilísima, en fecha que con exactitud nos es desconocida, y m. el 15 de Julio de 1538. Muy joven tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de Morlaas, como hijo del cual profesó, siendo enviado después al convento de Santiago de París para cursar la teología, obteniendo extraordinario éxito y quedando de profesor en el mismo, donde tuvo por comprofesor á Pedro Crochart, el célebre nominalista, y por discípulo á Francisco de Vitoria. En 1504 era presentado y el Capítulo general le encargaba la lectura de las sentencias de Pedro Lombardo, como preparación legal para el magisterio en teología que, efectivamente, obtuvo en la Universidad parisiense el 9 de Mayo de 1506. Amigo de algunos observantes que habían sido sus compañeros en París, FEYNIER se retiró por dos años, de 1506 á 1508, al convento reformado de Evreux, pero educado en las prácticas menos austeras y en las costumbres más amplias de la conventualidad, optó por retornar á su provincia de Toulouse, donde se le encargó la enseñanza de la teología en el convento de Burdeos, en el que fué regente y prior, manifestándose con grandes dotes administrativas y sobre todo oratorias. Por dos veces definidor general de la provincia tolosana, en 1518 y 1530, esta segunda vez atrajo sobre sí la atención del nuevo general de los dominicos, Pablo Butigella, agradándole tanto que, no obstante ser aquél observante rigorista y FEYNIER su antípoda desde este punto de vista, lo nombró procurador general de la Orden en la Curia romana. Clemente VII, á instancias de Cayetano, nombró vicario general de la Orden, *sede vacante*, á FEYNIER, presentando así como oficial su candidatura á la dignidad vacante. Según Sebastián de Olmeda, en cuya *Crónica* se han recogido todas las murmuraciones de la Curia romana sobre casi todos los personajes dominicanos del primer cuarto del siglo XV, el general era muy sensible no sólo á las recomendaciones, sino también á los regalos que acompañaban á éstas. Por indicación de Clemente VII, que quería servirse de su influencia para arreglar las diferencias entre Carlos V y Francisco I, á poco de elegido emprendió la visita de las provincias de la Orden, pasando primero á las de España, precedido de una Bula pontificia del 24 de Junio de 1532, concediéndole los más amplios poderes para la implantación de la vida regular. En 1534 se encontraba en Madrid, donde se entrevistó con Carlos V, pronunciando ante él un discurso que le granjeó de tal modo las buenas gracias del emperador, que los contemporáneos ponen en boca de éste: «Sé en mis reinos como uno de nuestros príncipes y obra como dueño y señor.» Las comisiones políticas que tenía que desempeñar tuvieron el más completo éxito y pudo proseguir satisfecho la visita, siendo recibido, con no menores honores y demostraciones de afecto en la corte de Portugal y en los palacios de los magnates por cuyos dominios pasaba, siendo particularmente notables los privilegios que concedió á la casa ducal de Medina-Sidonia, en el alcázar de Niebla al despedirse del duque Juan Alonso y la duquesa doña Ana de Aragón. De vuelta á Salamanca, la acogida que le hizo la Universidad y la casa ducal de Alba le hicieron conceder al convento de San Esteban el estatuto de limpieza que luego hubo de modificar Clemente VII por ser demasiado riguroso. Esta acogida convirtió á FEYNIER en un adherente de Carlos V, defensor apasionado de su política y previno contra él á Francisco I, que se vengó poco caballerosamente cuando se presentó la ocasión propicia. Acogido por el monarca francés en Lyón, adonde fué á presidir el Capítulo general de 1536, con tantas muestras de consideración que fué á pagarle en persona la visita oficial que el general le había hecho, acompañado de una comitiva, de la que formaban parte tres cardenales, comiendo con los capitulares y sufragando los gastos del Capítulo. Dos años más tarde, encontrándose FEYNIER en Toulouse, fué reducido á prisión en el mismo convento de San Romano por orden de Francisco I, con gran escándalo de las cortes católicas y particularmente de la Curia romana, donde oficiosamente se había anunciado la concesión del capelo al prisionero. Las causas parecen haber sido su adhesión á Carlos V, con el que mantenía activa correspondencia, y la negativa á condescender con el nombramiento de priora real de Prouille á favor de Juana d'Amboise, que quería hacer Francisco I, abrogando los derechos de la orden de Santo Domingo á administrarse libremente, según sus constituciones. La prisión no duró mucho tiempo, pues la actitud amenazadora de Carlos V y la sinrazón de los motivos en que se basaba, hicieron al monarca francés poner en libertad al anciano general, que falleció á los pocos días, en la fecha antes indicada, siendo sepultado con los mayores honores en la capilla mayor de la basílica de Santo Tomás.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); A. D. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'ordre des Frères Prêcheurs* (vol. V, París, 1911); Percin, *Monumenta Conventus Tolosa in Ordinis Praedicatorum* (Toulouse, 1693); Miguel Pío, *Vite degli huomini illustri di San Domenico* (vol. II, Pavía, 1613); *Histoire du monastère de Notre Dame de Prouille* (Grenoble, 1898); B. Reichert, *Acta capitulorum generalium ordinis fratrum praedicatorum* (vol. IV); *Monumenta ordinis fratrum praedicatorum historica* (vol. IX, Roma, 1900); K. Paulus, *Die deutschen dominikanerorden in kaufse gegen Luthez* (Friburgo-en-Brisgovia, 1904); Inocencio Taurisano, *Hyerarchia Ordinis Praedicatorum* (Roma, 1916).

FEYS ó TROMELÍN. *Geog.* Isla del Archipiélago Carolino (Micronesia, Oceanía), sit. á los 9° 46' N. y 140° 35' E. de Greenwich. Tiene unas 2'5 millas de circuito y se distingue de la mayor parte de las Carolinas, en que carece de laguna y arrecife que la rodee. Es muy acantilada, cubierta de árboles y habitada. Parece que es la misma que López de Villalobos descubrió y llamó Matelotes en 1543.

FEZ. (Etim. — Del lat. *faex*.) f. ant. HEZ.

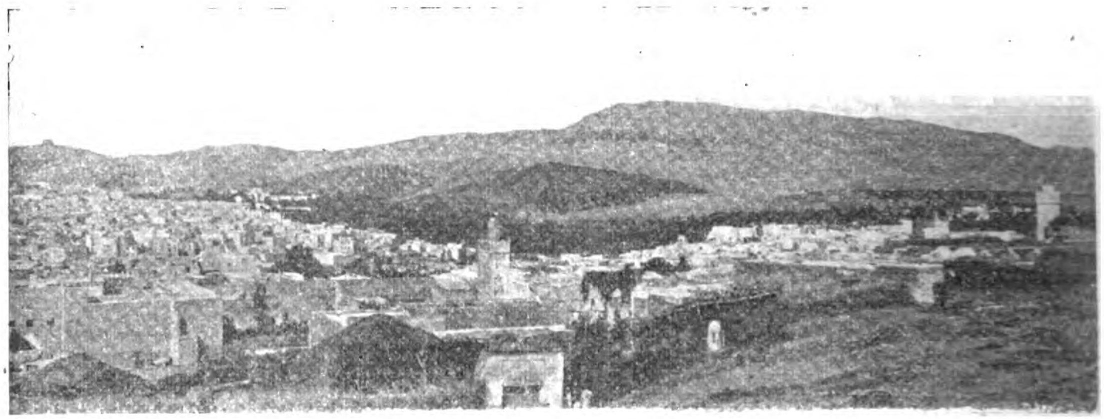
FEZ. m. *Indum.* Gorro colorado, que usan los árabes y turcos. Algunas veces también es de color azulado. Suele ser de *tricot* fieltrado. Toma también el nombre de gorro turco ó griego, porque se usa más en Oriente y especialmente en Turquía. Se le llama fez porque en esta ciudad fué donde empezaron á fabricarse esta clase de casquetes. Entonces se teñían de rojo con kermes recogido en los alrededores. Más tarde, cuando se extendió su uso, se fabricaron en Turquía, en Francia y en Italia, de donde se exportaron en gran cantidad á los países orientales. Hoy no se encuentran más que algunas fábricas en Constantinopla, y la mayor parte de



fezes son fabricados en Austria, en las ciudades de Viena, y especialmente Strakonitz, **que se ha convertido en el principal** abastecedor de las Turquías europea y **asiática, de** Grecia, Egipto, Túnez y Marruecos.

Fez ó Fas. ***Geog.*** Cap. del N. de Marruecos y cabeza **del antiguo reino de** Fez. Su nombre correcto es Fas, pues en **arábigo se escribe con las tres letras** *fa* (f) *alif* (a) y *sin* **(s).** Está situada á la salida de la inmensa llanada de Sais, y regada por el Guad ó Uadi Fas, afl. del Sebú. **Colocada á** la **entrada de la depresión** que separa **el** sistema orográfico rifeño **de las** serranías del Atlas **Medio, su importancia política es tan** grande como la **comercial y estratégica,** pues en ella se cruzan todos **los caminos que pasan por Marruecos;** los de Argelia (por el boquete de Taza), los de Tánger (el mar) y los que van al Sahara, de modo que es realmente la llave **del** Moghreb, y su principal centro político y económico; **350 m. de altura.** La **ciudad se divide** en dos partes: la **Nueva (Fas el Yedid) y la** Vieja **(Fas el Balí),** á las que **se** añaden dos **extensos arrabales:** Dar Mahres y Dar Debibag. **El conjunto se** extiende de E. á O. por espacio **de** unos **6 kms.** La **ciudad vieja ocupa** la parte más angosta y **encajonada de la** garganta **del** Guad Fas y sus **calles adolecen** de **estrechas** y **tortuosas;** pero las **casas son** suntuosas y **vastas. En ella viven** las clases **comerciales y cultas, al paso** que en la nueva **moran los obreros,** los soldados *(mjaznias),* **las gentes del** Sahara y del Sus, que vienen **á buscar** su sustento á la **capital;** pero también están allí el palacio del sultán, con sus magníficos jardines, y el barrio judío ó Melaj (Saladero). **Dar Mahres viene á ser una** barriada de **cuarteles, y** Dar Debibag sirvió de abrigo á las primeras tropas francesas que llegaron á **Fez** en 1911. **Junto á** la **ciudad árabe nace ahora la ciudad europea ó** moderna, **que se extenderá desde** el **Guad** Fas al N., los dos arrabales mencionados al S., y los jardines de Ain Jemis **y del** Aguedal al E. **En el** centro se halla la est. del f. c. Entre los **edificios notables de la población** hállanse la *madrasa Atarine,* **mandada edificar por** Abu Said **hacia 1325,** y que tal **vez** es la **más** hermosa **obra arquitectónica** del arte de los **beni-merines;** la mezquita **Karauine, fundada por Fatma Ben-Mohamed** el Feheri, **natural de** Kairuan, **la mayor de** Marruecos, formada por 16 naves de 21 arcos cada una, y capaz de contener 20,000 personas; adscrita á la mezquita hay una biblioteca de 1,600 volúmenes, todos manuscritos, y en gran parte procedentes de España; la mezquita es, además, centro intelectual importantísimo, el mayor del Moghreb, y donde se enseñan gramática, teología y Derecho musulmán; frente á una de las puertas del templo hállase también la *madrasa Mesbahia,* construída por el sultán Abú El Hasán y acabada en 1346, llamada también *madrasa Er Rojane* ó sea Escuela del Mármol, de una fuente de mármol blanco que allí existe, llevada de Algeciras; la *madrasa Sefarine,* la más antigua de las de Fez, construída por orden del sultán Abú Yakub Ben Abdal-lá El Jak; la *madrasa Sahrij,* que debe su nombre al estanque rectangular que ocupa el centro del patio, fundada cuando sólo era heredero del trono Abú El Hasán Alí, entre los años 1321 y 1323; la *madrasa Sebaine,* donde se enseñaban las siete maneras de leer el Corán; la *madrasa Cherratina,* construída por el sultán Muley Rechid en 1670; la *madrasa Bu Anania,* la más importante y bella, fundada por el sultán Bu Inane de 1350 á 1355; en su *mihrab* se admiran la delicadeza de la ornamentación, las vidrieras antiguas y las columnas y capiteles hispanomoriscos y su alminar es de extraordinaria elegancia. Entre las mezquitas, además de las de Karauine, hay la de Abú El Hasán, la de los Andaluces, la de Bab Guissa, la de Et Tsaudi, la de Bu Yelud, la de Rsif, la de Muley Abdal-lá y, sobre todo, la construída, al mismo tiempo que la ciudad nueva, por el sultán Abú Yakub Ben Abdal lá El Jak.

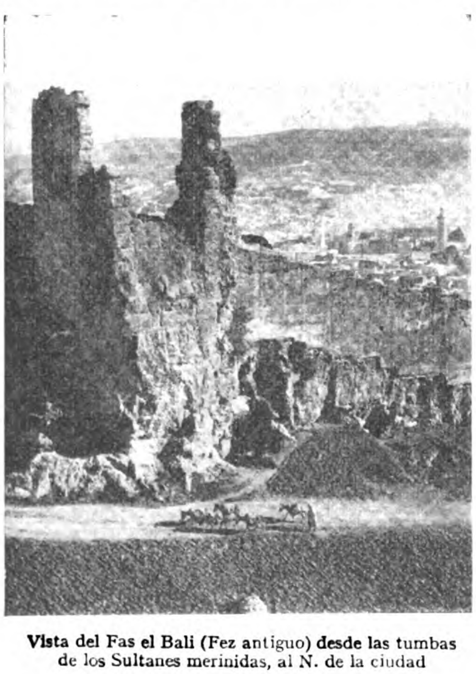
Muy cerca de la mezquita Karauine hállase, junto á Bab Muley Idris [pasaje lleno de tiendas *(bakkal)*], la *zauia* ó convento de Muley Idris, consagrada á este descendiente auténtico del Profeta; consta el edificio de un peristilo de cuyo techo cuelgan inmensas lámparas; en el fondo el santuario, vasta sala en que se halla el túmulo del santo; á la izquierda la mezquita, con su patio central y sus galerías laterales y más á la izquierda la *zauia* propiamente dicha, donde se enseña el Corán. En este santuario depositaban los sultanes como ofrendas las *beia,* ó sea los memoriales ó mensajes en que las ciudades y tribus de sus reinos le acep-



Fez. — Vista parcial de la ciudad

taban como señor y formulaban sus peticiones económicas, políticas, etc. Muley Hafid mandó quitar tales memoriales; la *zauia* de Muley Idris es *horm*, esto es, goza del derecho de asilo.

Otro santo *fasi* muy venerado es el andaluz Sidi Alí bu Ghaleb, cuyo cenotafio se halla cerca del Dar Umi ó Asilo de Ciegos. No lejos de la mezquita de Muley Abdal-lá, se halla el palacio de los sultanes ó Dar el Majzén (literalmente Casa del Gobierno), el cual, con sus dependencias y jardines, ocupa un espacio de 80 hectáreas. Comprende varias cárceles, diversos *mechuars* ó plazas, una *madrasa*, una biblioteca cherifiana, conteniendo libros de mucho valor, capillas, mezquitas, una casa de fieras, en la que habitan varios leones y viviendas para diversas familias más ó menos emparentadas con la reinante. Estaba últimamente bastante descuidado, pero el soberano actual, aconse-

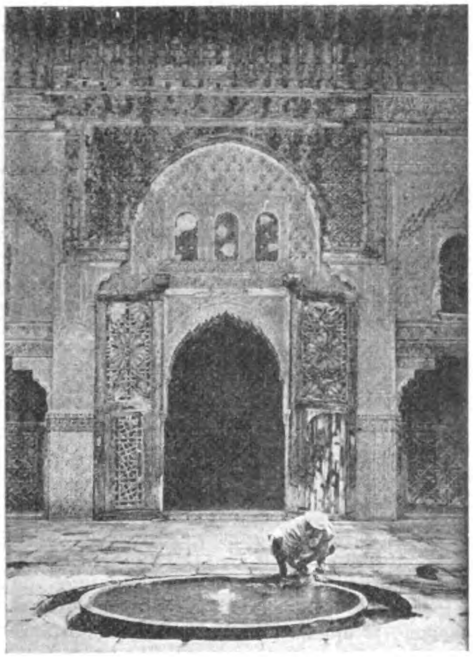


Vista del Fas el Bali (Fez antiguo) desde las tumbas de los Sultanes merinidas, al N. de la ciudad

jado y guiado por los franceses, va reparando los edificios y poniendo orden en la administración de la casa. Una puerta llamada Bab Semmarine conduce á la calle de los plateros judíos, y por ella al Melaj ó ciudad israelita. Tiene ésta un gobernador especial que se llama el *Chej El Iudi*, y se administra por medio de un Concejo propio, compuesto de 10 sujetos que la comunidad elige. Este Concejo lo preside el jefe de los servicios municipales de la ciudad de FEZ. Los negocios meramente jurídicos corren á cargo de un tribunal formado por tres rabinos. Contiene el Melaj 17 sinagogas, de las cuales las principales son la Serfati y la de los Fasini. Existe también, para la instrucción talmúdica, una escuela rabínica. Para la instrucción francoisraelita hay otras escuelas. En la calle Mayor del Melaj hay cafés, hoteles, tiendas diversas, cinematógrafos y otros establecimientos análogos. En las murallas de FEZ ábrense numerosas puertas, algunas de grandioso aspecto, como la puerta de Guisa, que data de 1204; pero hoy la defensa verdadera de la ciudad consiste en los fuertes destacados que los franceses han construído, envolviéndola á cierta distancia. No lejos del *Bordch* ó bastión del S., hállase la fábrica de luz eléctrica de FEZ, instalada en 1920. Las aguas proceden del Guad Cheracher y producen una fuerza de 600 caballos. La energía eléctrica así obtenida se aprovecha para el alumbrado en un circuito de 30 kms. y mueve la maquinaria de algunos establecimientos de la ciudad.

Además de su recinto amurallado, tiene FEZ grandes y antiguas ciudadelas ó alcazabas; la llamada Filala (ó de los Filalis) y alcazaba en Nuar ó de las Flores, la alcazaba Cherarda, ocupada por un hospital francés, y la alcazaba Bu Yelud. La alcazaba Filali fué construída por el sultán almohade Mohamed en Nasir, el vencido en las Navas de Tolosa, y junto á la de Bu Yelud se halla *El Dar el Baida* (La Casa Blanca), palacio destinado á residencia general desde 1914. Lo construyó Muley Hasán á fines del siglo XIX. Muley Hafid lo ensanchó. En otro edificio, también de tiempo de Muley Hasán, pero que Muley Abd-el-Aziz concluyó, están instalados el Museo y el Casino Militar. Tiene también FEZ un antiquísimo asilo ó casa de locos, fundado por los beni-merines; Oficina comercial ó Museo Económico; Negociado oficial de informes; Oficina central de Correos; Colegio musulmán, de reciente creación; Escuela de estudios francoárabes; Jardín Botánico, fundado en 1912, y otros establecimientos modernos científicos y pedagógicos. Se halla unida por una línea con Argelia, por Tazza y Uxda, y con Rabat por Mequinez. El río Fas está cruzado por dos puentes, uno de ellos construído en 1917, y el Guad Malah por varios de construcción antigua.

FEZ tiene Ayuntamiento propio. Los franceses aspiran á unificar la administración incluyendo en un solo Concejo á los israelitas del Melaj y á los musulmanes, pero esta reforma tropieza con el desprecio que aquéllos inspiran á éstos, y el temperamento levantisco de los fasis. La ciudad francesa tendrá su Ayuntamiento



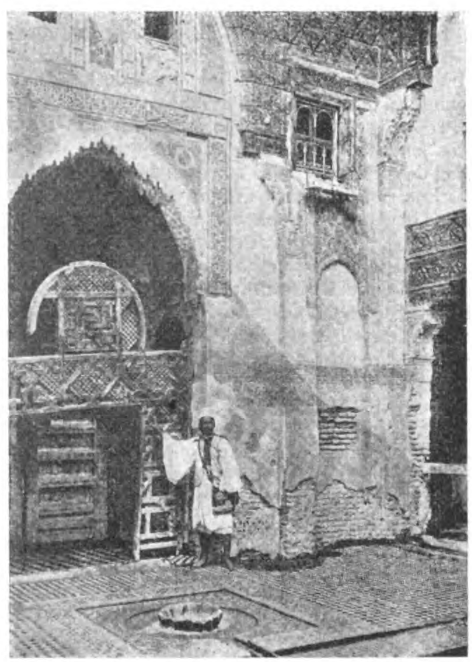
Patio de la mezquita Bu-Anania (1350-55)



Mezquita Cherattin



Mezquita Attarin



Mezquita Çaharidji

aparte. Así, FEZ tiene hoy tres Ayuntamientos. El Ayuntamiento fasi lo componen los principales empleados indígenas y ocho concejales elegidos por los

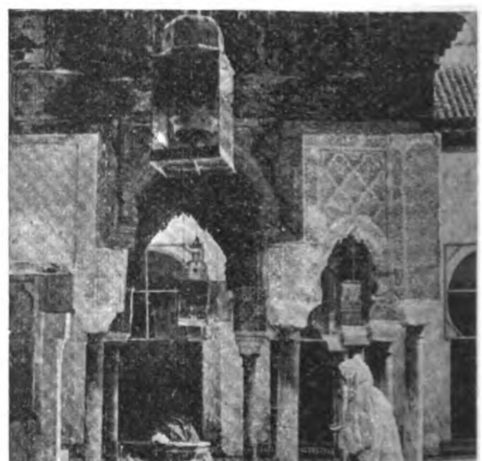


Fez. — Bab Guissa. (Una de las puertas de la ciudad)

principales vecinos, á razón de dos por Fez el-Yedid y otros dos por cada uno de los barrios de Fas el-Bali, Adua, Lemtiyine y Andalusiyine. La población de FEZ, según datos del censo francés de 1921, asciende á 70,540 habitantes, de los que 2,217 son europeos; pero algunos creen que excede de 100,000, de los que unos 8,000 son israelitas. Los fasis son inteligentes, activos y muy dados al comercio. Cada calle tiene su especialidad comercial y no se oye en ellas el ruido ensordecedor de las nuestras, ni voces, ni disputas. La mayor parte de las callejuelas están cubiertas por toldos, casi todos de caña, de modo que aun en las horas de sol reina una suave penumbra. El Zoko-el-Marqtán se anima hacia las once de la mañana, con las voces de los *del-lal,* ó pregoneros, que venden en pública subasta trozos de tela, ropas usadas, bordados indígenas, etc. Hay infinitos *fondaks* y mercados, de los que ha desaparecido el de esclavos y unas 30 casas de comercio marroquíes que tienen agencias ó corresponsales propios en muchas plazas de Europa y Africa. El comerciante fasi como nunca tiene prisa, tampoco la tiene para pagar, pero paga siempre, aunque tarde, y si, lo que es raro, quiebra, no puede restaurar su crédito.

FEZ tiene un clima continental. En invierno baja el termómetro hasta 2 y 3° C. bajo 0. En Julio y Agosto las temperaturas máximas llegan á 46, 48 y 50°. Las noches son frescas, pero conviene resguardarse del relente. Llueve de Octubre á Marzo ó Abril, pero rara vez más de 800 mm. al año. La fiebre tifoidea, la disentería y el paludismo han sido siempre las enfermedades más frecuentes en FEZ, lo que se explica por los contactos que en el subsuelo existen entre las aguas y las letrinas y por la contaminación de los innumerables arroyos que surcan la ciudad, y en lo que al paludismo atañe, por la exuberancia de la vegetación y la humedad del suelo, refugio de innumerables mosquitos.

Historia. Aunque el lugar donde hoy está FEZ estuvo poblado desde la más remota antigüedad, según lo atestiguan muchas sepulturas esparcidas por los alrededores, pasa por ser su fundador Muley Idris II, hijo póstumo de Muley Idris Ben Abdal-lá Ben El Hasán Ben Alí, descendiente de Alí, amigo y compañero del Profeta y de Fátima, hija de éste. Proclamado sultán por los recién convertidos musulmanes de Occidente, Muley Idris II escogió á FEZ (sit. muy cerca de *Volubilis*) para capital de sus Estados (808). Poco después unas 8,000 familias desterradas de Córdoba por haberse sublevado contra el jalifa El-Jakan (Alhakén), se establecieron en FEZ (814) y fundaron el Aduat El Andalus, ó barrio de los Andaluces, de que hemos hecho mención, y que tiene su mezquita propia. Pero por entonces llegaron también de Kairuan 3,000 familias de raza árabe, llamadas por Muley Idris, que fundaron á su vez El Aduat El Karauine. Andaluces y árabes tenían sus mercados, fiestas, templos, etc., aparte, y se llevaron siempre lo peor posible; los árabes eran obreros ó mercaderes y estaban protegidos por la dinastía, mientras los andaluces ó españoles se dedicaban á la agricultura y representaban la plebe, diferencia que duró muchos siglos. Con los almoravides tocóle el turno á Marrakex de ser la capital del Imperio africano de Occidente, más no por eso decayó FEZ. Tomada por Yusuf ben Taxefin en 1069, vió aumentadas sus fortificaciones y derribada la muralla que separaba los dos *aduat.* Cuando volvió vencedor de España, después de su gran victoria sobre Alfonso VI en Zalaca, en Octubre de 1086, llevó á FEZ muchos obreros españoles que construyeron molinos hidráulicos é introdujeron diversas industrias. Los almohades se apoderaron de la ciudad, construyendo, río arriba, una gran presa para retener las aguas, la cual rompieron después, dejando que aquéllas se precipitasen con irresistible ímpetu sobre las murallas, arrasándolas. En los primeros años del siglo XIII FEZ encerraba, en su ya restaurado recinto, 785 mezquitas, 80 fuentes, 93 baños públicos, 472 molinos, más de



Fez. — Fuente de las abluciones en la mezquita de Garuiyin

100,000 casas, 477 fondaks, 4,022 tiendas, 3,064 fábricas, 117 lavaderos públicos, 86 talleres de curtidos y 116 tintorerías. Con los beni-merines, que se apoderaron de ella en 1250, recuperó FEZ su dignidad de ca-

pital. Desengañados de la conquista de España, después del desastre de las Navas de Tolosa, fijaron definitivamente los almohades su centro de acción en el Moghreb, llevando á FEZ los artesanos, los artistas y los sabios más ilustres de la Península, casi todos his-



Fez. — Una calle cubierta

panoberberiscos. Por eso el arte y la ciencia que allí florecen en su tiempo y en el de los beni-merines, son hispanoafricanos, y por eso sería FEZ una ciudad interesantísima para los españoles cultos, si la cultura española contemporánea no hubiera perdido completamente la conciencia de la historia nacional. En este período de la historia de Marruecos levantáronse en FEZ suntuosas construcciones contemporáneas de la Alhambra y del Generalife; la ciudad llegó á contar 125,000 h., y su Universidad fué la más famosa de Occidente.

Desde mediados del siglo XVI FEZ tiene que compartir la capitalidad con Marrakex, preferida por los sultanes saadianos, que, venidos del Sahara (Guad Dra), encarnan la reacción contra la conquista cristiana, iniciada por los portugueses desde 1415. La capital del Sur, FEZ, vive olvidada y en la anarquía, hasta que Muley Rechid, primero de los monarcas filalis, vuelve hacia ella los ojos y construye la alcazaba del Jemis, la de Cherarda, la *madrasa* Cherratina, el puente sobre el Sebú, etc., etc. Pero su sucesor Muley Ismail, el terrible reorganizador de Marruecos, la abandona de nuevo para consagrarse á Marrakex. FEZ decae, se subleva y tiene que ser conquistada por Muley Abdal-lá (hijo de Muley Ismail), á quien había negado obediencia. Este sultán y sus sucesores la mejoraron mucho, hasta que á la muerte de Muley Hasán, y para acabar con el desorden reinante en Mayo de 1911 entró en FEZ una columna de soldados franceses, mandada por el general Moinier, con objeto de proteger al sultán contra sus propios súbditos, alzados contra su autoridad. Por el tratado que España y Francia negociaron en 1902, FEZ y todo el territorio del reino del mismo nombre, debían quedar perteneciendo á España; pero el Gobierno español no quiso nunca firmar ese pacto, que después quedó por completo olvidado, pasando FEZ á formar parte de la zona francesa.

FEZÁN. *Geog.* Región de la colonia italiana de Libia (Africa Septentrional). De una manera general, por ser sus límites poco definidos, confina al N. con el dist. de Yebel, al E. con las llanuras del litoral de la Gran Sirte y la meseta del desierto de Libia, al S. con un desierto que lo separa de los tibu ó teda y al O. con la región de los tuaregs azjer, la mayor parte de la cual corresponde al territorio de los Oasis (S. de Argelia). Por el N. el límite del Fezán pasa entre los pozos de Bu Guila y Um el Jail (30° de lat. N. y 14° de long. E. de Greenwich aproximadamente), y se remonta al N. hasta el S. de Bir el Guedafie, ó sea en las cercanías del uadi Ruaos, en el camino de Trípoli á Sokna; por el E. se extiende hasta cerca de los 18° E. incluyendo las pobl. de Sella y Vau-el-Kebir ú Oao; por el S. va hasta Tummo ó Var, última población de dominio italiano y aun en realidad penetra en el Africa Ecuatorial Francesa, territorio militar del Tchad, llegando hasta el monte Tiguerandumma (20° 55′ N.) y al O. toca en las fuentes de Serdelés. De este modo ocupa el FEZÁN toda la parte meridional de la provincia libia de Trípoli, en una long. de 1,180 kms. de N. á S. y una anchura máxima de 500 de E. á O. Su capital, la villa de Murzuk, se halla sit. á unos 770 kms. S. de Trípoli y 850 SE. de Gadamés, á los 25° 55′ 16″ de lat. N. y 14° 10′ 15″ de long. E.

Es el FEZÁN un país de oasis que pueden distribuirse en tres grupos principales: el del centro ó FEZÁN propiamente dicho, donde se encuentra Murzuk y las demás poblaciones que antes hicieron las veces de capital; el grupo del NE., llamado la Jofra, cuya cap. es Sokna y un tercer grupo pequeño en el S. Los uadis ó valles secos que cruzan el país en todas direcciones, pero principalmente de O. á E., son numerosos y algunos de largo curso. Entre los más notables citaremos el Otba, el Aberjush, el Garbi y el esh-Serghi, estos dos últimos secciones occidental y oriental respectivamente del gran valle que corta el país al N. y NO. de Murzuk; el esh Shiati; el Herán en la vertiente S. de la meseta ó *hamada* el Homrad que limita el FEZÁN propiamente dicho y tiene unos 220 kms. de ancho; el Bei, el Zemzem y el Sofejin, conocido por su fertilidad.

En conjunto puede el FEZÁN considerarse como una meseta de altitud desigual que varía entre 200 y 750 m. y en la cual se elevan algunas alturas aisladas y á veces grupos de montañas. Yendo de Trípoli á Murzuk, á 3 jornadas de la costa y después de pasar por llanuras onduladas, se encuentra una barrera de montañas abruptas que se elevan á 500 m. sobre la llanura marítima y se conocen con la denominación de montes Garian (de las Cavernas). Una vez pasadas estas montañas, de vertientes mucho más suaves hacia el S., se extienden las llanuras desiguales, ya sombreadas por olivos y palmeras, ya desnudas y áridas con anchas depresiones, por cuyo fondo serpentean los uadis que alimentan á numerosos rebaños. Una nueva elevación del suelo, llamada el-Mudar mta' el Hamada, marca á unas 10 ó 12 jornadas de la costa el principio de la verdadera meseta de Hamada el Hamra (meseta roja), así llamada en oposición al Yebel Es Soda (montaña negra), nombre que se da al macizo de Sokna. Es una inmensa extensión de llanuras elevadas, desierto pedregoso, calizo, sin agua ni vegetación; su altura media es de 425 á 445 m. y su punto culminante que es Rejm el Erha parece ser de unos 500 m. Al S. la Hamada está limitada por una pendiente abrupta que termina en el uadi el Gharbi; pero, pasado éste, el nivel del terreno vuelve á elevarse poco á poco y el Fezán central tiene casi la misma altitud que la Hamada. Así, Murzuk está á 559 m., Jerma á 485, y Sebha á 592. En el conjunto de la meseta del FEZÁN la escarpadura es abrupta,

sobre todo en el O., del lado de Ghat; al S. es algo más suave y al N. mucho más, al paso que al E. la meseta cede su sitio al macizo basáltico del es-Soda, que por el E. se prolonga en un segundo macizo llamado Haruj, de carácter volcánico, cuyo punto culminante surge no lejos de Sella. Salvo la de algunos uadis, después de lluvias, por otra parte muy raras, el FEZÁN carece de aguas corrientes. En el O. se encuentran algunos lagos de aguas salinas y casi todo el riego de los cultivos se hace con el agua de los pozos.

El clima es abrasador en verano y el calor resulta irresistible con viento S. En Murzuk se han observado temperaturas de 44°6 C. á la sombra. Con frecuencia se desencadenan huracanes que levantan densos torbellinos de arena. En invierno el viento N. produce verdadero frío, aunque casi nunca nieva á causa de la sequedad del aire. El suelo se compone en general de una arena fina y rojiza que cubre las capas inferiores, calizas, margosas ó arcillosas. En general es seco; pero en el lecho de los uadis y otras depresiones, profundizando un poco, se encuentra agua abundante para el riego de las tierras que entonces se cubren de una rica vegetación. Se cosechan cereales de calidad inferior, y, sobre todo, dátiles, factor importante en la alimentación y artículo de comercio. Sólo es cultivable una décima parte de la superficie que aproximadamente se calcula en unos 390,000 kms.[2] La principal riqueza del país consiste, empero, en la cría de ganado, sobre todo en caballos y camellos; pero se conocen también el carnero, el asno y la cabra. Entre los animales salvajes son comunes el avestruz, la gacela, la hiena, el chacal y el zorro.

La población ha sido calculada de un modo muy diverso; pero hoy se estima en poco más de 40,000 h. Se divide naturalmente en dos clases, la nómada y la sedentaria, esta última establecida en los oasis. En conjunto forman una raza mixta de color muy moreno, bien formada y parecida por muchos conceptos á la negra. Los habitantes primitivos pertenecían á la familia berberisca; pero desde la invasión del país por los árabes fueron desapareciendo gradualmente las huellas de aquel elemento septentrional y hoy los principales componentes son tuaregs, árabes, moros y negros. La lengua dominante es el árabe, hablado por los negros subetiópicos, así como por los árabes propiamente dichos. El berberisco, dividido en muchos dialectos, es hablado por los habitantes de Sokna y de Fogha, así como por los tuaregs que son blancos berberiscos.

La industria del país es casi nula y se reduce á la fabricación de algunos bastos tejidos de lana y algodón, Las viviendas, muy bajas, no son en su mayoría más que chozas de tierra ó de ladrillo crudo. La capital del país es Murzuk y después de ella cuentan algunos centenares de habitantes Sokna, Sebha, Zella, Tessaua, Tekertiba, Zuila y Tuaghen.

Historia. El FEZÁN corresponde á la *Phazania* de Plinio, donde los romanos penetraron en el año 19 a. de J. C., á las órdenes del procónsul L. Cornelio Balbo. Abrióse allí una vía que iba desde la costa á Garama (entonces capital), vía llamada *Iter proeter Caput Saxi.* Garama, á la que el mismo Plinio califica de *muy célebre*, daba ya su nombre á la región de los Garamantes en tiempos de Herodoto (450 a. de J. C.), y estaba sit. en el uadi el-Gharbi, en un lugar llamado todavía *Jerma* la antigua, con restos de construcciones romanas; subsistió hasta la segunda mitad del siglo VII; pero se ignora la fecha de su desaparición. El cristianismo fué introducido á fines del siglo VI, pero la invasión árabe lo substituyó con el islamismo. Según las tradiciones locales recogidas por Duveyrier, los más antiguos habitantes del FEZÁN eran los *berauna*, nombre que dan los árabes á los negros del Bornu y de Tibbu. La dinastía beraunà que gobernaba el país era la de los Nesur, residente en Traghen, pero fué destronada por la tribu árabe de los *Jorman* que redujo á la esclavitud á los habitantes del país, hecho que se refiere indudablemente á la invasión árabe. Un sherife de Marruecos que pasó por el FEZÁN en su viaje á la Meca, compadecido de sus sufrimientos, entró con numerosas tropas en el FEZÁN, expulsó á los Jorman y fundó la dinastía de los Ulad Mahomed, á mediados del siglo XIII. El último príncipe de esta dinastía fué muerto en 1811 por el Mukeni, lugarteniente del príncipe Karamanli de Trípoli, y el Mukeni quedó por jefe del FEZÁN bajo la soberanía del bey. Un jefe árabe se sublevó en 1831 y comenzó una lucha intestina de diez años que terminó en 1841 Bakir Bey sometiendo de nuevo el FEZÁN al gobierno de Trípoli.

Los primeros europeos que penetraron en el FEZÁN fueron misioneros católicos en el siglo XVIII, á los que siguió Hornemann (1798-99), que dió algunos datos, ampliados por el capitán Lyon en 1819. Posteriormente los han visitado y estudiado Clapperton (1822), Barth (1850-1855), Vogel (1854), Duveyrier (1860), von Beurmann (1862), Rohlfs (1866 y 1878-79), Nachtigal (1869-70) y otros.

Bibliogr. Hornemann, *Journal from Cairo to Murzuk* (Londres, 1802); Lyon, *A Narrative of travels in Northern Africa* (Londres, 1821); Duveyrier, *Explorations du Sahara; les touaregs du Nord* (París, 1864); Rohlfs, *Quer durch Afrika* (Leipzig, 1874); Nachtigal, *Von Tripolis nach Fezzan*, en *Mittheilungen* de Petermann (t. XXIV, 1878).

FEZARA. *Geog.* V. FETZARA.

FEZENSAC. *Geog. ant.* Comarca de Francia que pasó á formar en 960 parte de la de Armagnac y que correspondía á los actuales cantones de Vic-Fezensac y Montesquiou en el dep. del Gers. Condado en 802, tuvo carácter hereditario desde 920.

FÉZENSAGUET. *Geog. ant.* Pequeña comarca de Francia, en la Gascuña, dependiente y al SO. de la Lomagne, á oril. de los ríos L'Arraz y Guriene. Su cabecera es Mauvezin. Antiguo vizcondado formado en 1163 y unido al Armagnac en 1403.



Filigrana de papel con las letras FG, Coblenza, 1520; Amberes, 1523-24; Namur, 1525

FEZILADO, DA. adj. ant. FETILLADO. Angustiado, entristecido.

FEZOUDJ. *Etnogr.* V. FEDJOUDJ.

FEZZAN. *Geog.* V. FEZÁN.

FEZZARA (LAGO). *Geog.* V. FETZARA.

FF. FFF. *Mús.* Abreviaturas de la voz italiana *Fortissimo.* Indica el grado máximo de sonoridad, ya de una sola nota ó bien de un pasaje musical.

FHILOR. *Geog.* V. FILLAUR.

FHROMEN. *Geog.* Lago de la República Argentina, gobernación del Neuquén, sit. al pie de los declives del Penn Mahuida. De él nace el arroyo de su nombre.

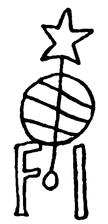
FI. (Etim. — Del gr. *phi* ó *ph.*) m. ant. HIJO.

FI. *Filol.* Vigésimoprimera letra del alfabeto griego (φ Φ). No tenía el sonido de nuestra *f* ó de *f* latina, sino el de una *p* aspirada. Por esto los romanos cuando querían imitar el sonido de esta letra griega, la reproducían por medio del signo *ph*: Phoedrus de Φαῖδρος. En cambio, los griegos señalaban la *f* latina por medio de φ: *Fabius* Φάβιος, φερῖρε, *ferire.* Quintiliano llama á las dos letras griegas φ y υ los sonidos más dulces de la lengua de imposible imitación para los romanos.

FÍA. f. Acción de fiar. || Género que se da al fiado.

FIABLE. adj. Dícese de la persona á quien se puede fiar, ó de quien se puede responder. || ant. Decíase de la persona de quien se puede fiar.

FIACC (SAN). *Hagiog.* Su fiesta se celebra el 12 de Octubre. Fué San FIACC poeta, primer obispo de Leinster, abad, y fundador de dos iglesias; vivió por los años de 475 á 520. Su padre Mac-Dara era príncipe de Hy-Bairrche en el condado de Carlow. Su madre era hermana de Dubhtach, bardo el más famoso de la Verde Erín en el siglo V, convertido por san Patricio, apóstol de Irlanda. FIACC, á la muerte de sus padres, se puso bajo la tutela de su tío Bubhtach el poeta, se convirtió y le bautizó san Patricio. Al enviudar FIACC, el mismo santo le consagró obispo de Leinster; le dió un alfabeto escrito por el mismo apóstol de Irlanda, y de tan buen ingenio era FIACC que en poco tiempo aprendió él y enseñó á muchos otros á leer. Fundó en su obispado la iglesia de Domnach-Fiech en el Barrow, y para esta iglesia le dió san Patricio algunos vestidos sacerdotales, una campana, un ejemplar de las epístolas de san Pablo y un báculo. A san FIACC se le atribuye una *Vida de san Patricio,* en versos irlandeses, documento el más precioso que se conozca de la vida del santo, y también un himno sobre santa Brígida, *Audite virginis laudes,* aunque con poco fundamento.



Filigrana de papel con las letras Fi, Angulema, 1567-68

FIACCO ó FLACCO (ORLANDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona hacia 1530 y m. después de 1586. Fué discípulo de Francisco Torbido. Se dedicó al estudio de las obras de Caravagio, de quien adoptó la factura, dando pruebas de sus excelentes cualidades. Murió prematuramente sin llegar al completo dominio del arte. Dejó numerosos retratos, notables por su delicada ejecución. Se conoce de este artista *La Virgen con la Magdalena y San Juan* (iglesia de San Nazario y San Celso, Verona), obra en la que se observa la gran influencia que ejerció sobre él Caravagio.

FIACCHI (LUIS). *Biog.* Poeta y crítico italiano, conocido igualmente con el nombre de *Clasio,* n. en Mugello (Toscana) en 1754 y m. en Florencia en 1825. Siguió la carrera eclesiástica y se dedicó á la enseñanza; cultivó las letras y la poesía, y fué uno de los miembros más distinguidos de la Academia de la Crusca, habiendo demostrado una erudición poco común. Publicó: *Favole* (1807); *Sonetti pastorali e rusticali* (1808); *Dichiarazione di molti proverbi* (1820); *Osservazioni sul Decamerone di Boccaccio* (1821), etc. A él se debe, además, una espléndida edición de las poesías de Lorenzo *el Magnífico;* otras ediciones corregidas de clásicos antiguos, tales como la del *Volgarizzamento dell' amicizia* de Cicerón. Al teatro dió una tragedia: *Polidoro e Palmira* (1789). También se ocupó en recoger los materiales para una reimpresión del *Diccionario de la Academia.*

Bibliogr. *Nuovo Giornale dei Letterati* (Pisa, 1825).

FIACRE. (Etim. — Del fr. *fiacre.*) m. Carruaje de alquiler en Francia, especie de coche simón. || Coche de plaza. Es galicismo.

FIACRO (SAN). *Hagiog.* Anacoreta y confesor. De familia noble, oriunda de Irlanda, se distinguió ya en sus primeros años por su piedad. Educado por un obispo pariente suyo, pasó á Francia con algunos jóvenes, deseosos de llevar vida religiosa y devota. Presentóse á Farón, obispo de Meaux, que le designó para su morada un lugar escarpado á 2 leguas de su diócesis. A los pocos años, persuadido por un pariente suyo llamado Kirlain, comenzó á predicar con mucho fruto para sus oyentes. Sucedió su muerte el 30 de Agosto del año 670. Hay escritores que aseguran que FIACRO era primogénito de un rey de Escocia, cuya corona despreció. Patrón de hortelanos y botánicos. La *Vida* de este santo se publicó en la *Colección* de Surio, en los Bolandistas (t. VI, pág. 507) y en *Acta SS. ord. S. Benedicti* de Mabillon (t. II).

Bibliogr. Ansart, *Histoire de Saint Fiacre* (París, 1782); Priou, *Vie admirable de Saint Fiacre* (París, 1625); Ricard, *Vie et miracles;* Chevalier, *Sources historiques du moyen âge* (París, 1905).

FIADO, DA. p. p. de FIAR. || adj. ant. Seguro y digno de confianza. || CONFIADO.

AL FIADO. m. adv. con que se expresa que uno toma, compra, vende, juega ó contrata sin dar ó tomar de presente lo que debe pagar ó recibir. || EN FIADO. m. adv. Dícese principalmente cuando uno sale de la cárcel mediante fianza, caución ó responsabilidad ajena. || PUERCO FIADO, GRUÑE TODO EL AÑO. ref. Alude á los compromisos que resultan de tener deudas.

FIADOR, RA. F. **Répondant.**—It. **Mallevadore.** —In. **Surety.**—A. **Bürge.**—P. y C. **Fiador.**—E. **Garantianto.** m. y f. Persona que fía á otra para seguridad ó garantía de aquello á que está obligada. || m. Trencilla ó cordón de seda con botón en un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa ó manteo para que no se caiga. Los hay también largos con borlas á los extremos. || Pasador de hierro que sirve para afianzar las puertas por el lado de adentro, á fin de que, aun cuando se falsee la llave de la puerta, no se pueda abrir. || Correa que lleva la caballería de mano ó de contraguía á la parte de afuera, desde la guarnición á la cama del freno. || Instrumento con que se afirma una cosa para que no se mueva. FIADOR *de la escopeta.* || fam. Nalgas de los muchachos, porque son las que, llevando el castigo, pagan las travesuras ó picardías que ellos hicieron. || *Art. y Of.* Cierta pieza del microscopio, compuesta de tres círculos, dos inmóviles, y el tercero movible y elástico, entre los cuales se coloca el objeto que se quiere ver. || Entre plomeros, cada uno de los garfios que sostienen el canalón. || En las manufacturas de lana y urdidera, cuerda que asegura los carretes en el banco. || *Cetr.* Cuerda larga con la cual sueltan al halcón cuando empieza á volar, y le hacen que venga al señuelo. || *Cuba.* Cada una de las dos tiras ó correas que aseguran la caja del carruaje con las *barras* por uno y otro lado para impedir su extremado vaivén. Algunos añaden dos más por la parte de la *pielera.* || *Ecuad.* Barboquejo, barbicacho.

FIADOR CARCELERO. El que responde de que otro guardará carcelería. || FIADOR DE SALVO. En lo antiguo, el que se daban los que tenían enemistad ó estaban desafiados; y esta fianza producía el mismo efecto que la tregua. || FIADOR IN SOLIDUM. El que de tal manera queda obligado por un deudor, que el acreedor puede repetir indistintamente contra cualquiera de los dos. || FIADOR LEGO, LLANO Y ABONADO. El que no goza del fuero particular, y posee bienes suficientes para responder ante el juez ordinario de la deuda por la que se obliga. || FIADOR SUBSIDIARIO. El que sólo debe pagar á falta del fiador principal.

DAR FIADOR. fr. V. DAR FIANZA.

FIADOR. *Arm.* Es una pieza de la llave, en las armas de fuego manuales, que permite ó evita el movimiento de la nuez, según conviene. El fiador en general es de una sola pieza de acero que forma dos brazos perpendiculares entre sí, uno de estos brazos, llamado *cola* ó *palillo,* es aproximadamente cilíndrico, mientras que el otro, de figura plana y escalonada en el canto, termina en una uña. Los pontoneros llaman *fiador* al cable ó maroma tendido de una orilla á otra, para sujetar las barcas, pontones y balsas que forman un puente de campaña.

FIADURA. (Etim. — De *fiar.*) f. ant. FIANZA.

METER Á UNO EN LA FIADURA. fr. ant. Darle por fiador.

FIADURÍA. (Etim. — De *fiador.*) f. ant. FIANZA.

FIÃES (SAN CRISTÓBAL DE). *Geog. ecl.* Monasterio cisterciense, uno de los más famosos de Portugal; perteneció á la celebérrima abadía de Alcobaça. En 1464 fué reducido á iglesia parroquial por haber hecho renunciar á su abadesa doña Guiomar Rodrigues.

FIÃES (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. del Douro, conc. y á 8 kms. de Feira; unos 2,000 h. || Pobl. y feligresía de la prov. del Minho, conc. y á 4 kms. de Melgaço. Existía ya en tiempos de Alfonso Henríquez.

FIAIS. *Geog.* Aldea de la provincia de Lugo, municipio de Quiroga, parroquia de Santa María de Cereijido.

FIALA. (Etim. — Del lat. *phiala,* ó gr. *phiále.*) m. COPA. || *Arqueol.* Vaso de dos asas, que se usaba especialmente en las fiestas de Baco.



Fiala ornamentada con la testa de un hombre. Procedente del tesoro de Boscoreale

FIALA (EDUARDO). *Biog.* Numismático checo, n. en Praga en 1855, hijo del horticultor José (V.). Dedicóse al estudio de la botánica y horticultura, emprendiendo varios viajes de estudio por el extranjero. Se le deben los proyectos de varios parques en Bohemia. Pronto empezó á dedicarse á la numismática, reuniendo en su colección particular monedas checas, medievales y orientales. La colección de FIALA alcanzó el número de más de 20,000 ejemplares. Además, se le deben varios trabajos literarios en el ramo de la numismática. Contribuyó á la obra *Kupfermünzen* de J. Neumann y publicó una serie de artículos en los *Documentos arqueológicos,* editados en Praga, y en la *Numismatische Zeitschrift,* de Viena, etc. Entre sus publicaciones separadas hay que nombrar: *Beschreibung der Sammlung böhmischer Münzen des Max Donebauer* (con 83 láminas, 1888-90); *Bescreibung böhmischer Münzen und Medaillen,* como apéndice de la obra anterior; *Die Münzungen d. H. Wilh. u. Peter Vok v. Rosenberg,* en *Mémoires présentées au Congrès international de Numismatique* (Bruselas, 1892). En 1894 publicó, ayudado por la Academia Checa, la obra voluminosa *Los denaros checos* (en checo), descripción de todos los denaros checos, desde 935 hasta 1300, una historia de numismática checa, historia del sistema monetario y del arte de acuñar monedas. Además, publicó *Collection Ernst Prinz Windischgrätz,* descripción y catálogo de la famosa colección de 65,000 ejemplares. Se le debe la organización de la famosa colección numismática y esfragística en el Museo del reino de Bohemia.

FIALA (JOSÉ). *Biog.* Concertista y compositor checo (1751-1816). Protegido por la condesa Valburga de Netolice estudió en Praga con el famoso oboísta J. Stastny, y formó parte de su orquesta. Además del oboe, cultivó el violoncelo, alcanzando en ambos instrumentos un grado superior de habilidad. Después de haber cosechado grandes éxitos en la capital, abandonó su patria, actuando en Munich y más tarde en Salzburgo, como primer oboísta del arzobispo Jerónimo. Por motivos de salud tuvo que abandonar el oboe, dedicándose exclusivamente al violoncelo. Alcanzó grandes éxitos en Alemania, Polonia y Rusia, y sobre todo en San Petersburgo. Luego volvió á Praga, y después de haber dado una serie de conciertos, aceptó el cargo de músico de la corte del príncipe Fürstenberg en Donaueschingen (Baden). Además, FIALA dominó con admirable perfección una serie de otros instrumentos, contándosele entre los últimos concertistas de *viola di gamba* (en 1790 dió un solemne concierto en presencia del rey de Prusia, en Breslau). Entre sus obras descácanse varias sinfonías, cuartetos, dúos, conciertos, etcétera, denotando todos un conocimiento singular de la técnica instrumental.

FIALA (JOSÉ). *Biog.* Horticultor checo (1817-1884). Estudió en la Escuela Politécnica de Praga, pero dedicóse á la horticultura; en 1845 se le nombró presidente de la Sociedad bohema para el fomento de la horticultura. Introdujo sinnúmero de ejemplares botánicos en Bohemia, y para dar á conocer los nuevos adelantos al público, FIALA organizó una serie de exposiciones de horticultura. Según sus planes, fundáronse los magníficos parques en Hlusice, Jirna, Vrchlabí (Hohenelbe), Zamberk, etc. Además, se le debe una serie de artículos sobre asuntos de horticultura.

FIALACANTO. m. *Bot.* El género *Phialacanthus* de Bentham comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las odontonemeas, subtribu de las odontoneminas, con cuatro estambres, celdas de las anteras iguales, obtusas, insertas á igual altura, panojas flojas. El cáliz es tubuloso acampanado, colorido, con cinco dientes cortos, tubo alargado, ensanchado en la garganta, labios ahuecados, filamentos insertos á la mitad de la altura, brevemente soldados por abajo y decurrentes, salientes, disco grueso, pequeño, estigma cortamente bífido, cápsula cortamente pedicelada, semillas planas. La única especie, *Ph. Griffithii* del Oriente de Bengala, es una hierba vivaz, erguida, lampiña, con hojas grandes, flores de color amarillo obscuro, grandes, en panojas de dos ó tres partes y con pedúnculos delgados y brácteas pequeñas.

FIALÁCTIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phialactidae* Fowler.) Familia de actinias (celentéreos, cnidarios, escifozoarios, del grupo ó subclase de los antozoarios, orden de los actinántidos, suborden de los hexactínidos), de la sección ó tribu de los actininos (*Actinina* Delage, *Actininae* Mc. Murrich), que se caracteriza por tener los tentáculos verruciformes ó en forma de verrugas, pero no perforados, á diferencia de otras familias próximas, como la de los paractínidos (ó paractinias), en que son perforados ó abiertos en su extremidad, en forma de estomidios.

Toma nombre del género *Phialactis* Fowler. V. FIALACTIS ó FIALACTIO.

FIALACTINOS. m. pl. *Zool.* (*Phialactinae* Delage, *Phialactidae* Fowler.) V. FIALÁCTIDOS.

FIALACTIS ó FIALACTIO. m. *Zool.* (*Phialactis* Fowler.) Género de actinias ó pólipos, antozoarios, actinántidos, hexactínidos (dentro de los celentéreos, cnidarios, escifozoarios), que da nombre á la familia de los fialáctidos. Puede citarse el *Ph. neglecta,* que vive en Tahiti.

FIALANTO. m. *Bot.* El género *Phialanthus* Gris. comprende plantas de la familia de las rubiáceas, sub-

familia de las cofeoideas, tribu y subtribu de las guetardinas quiococceas, con prefloración corolina valvar, inflorescencias laterales, anteras dorsifijas, estigma mazudo, flores fasciculadas, hermafroditas. Son matas muy ramosas, con hojas duras, coriáceas, arrolladas hacia atrás en los bordes, estípulas interpeciolares, soldadas en vaina entre sí y con los pecíolos, con glándulas en la cara interna, secretoras de una resina, que cubre hojas y ramas, flores de ordinario sumamente diminutas, en las axilas de las hojas. Se incluyen cuatro especies antillanas. *Ph. myrtilloides* con hojas oblongas es de Cubá y las Bahamas; *Ph. rigidus* tiene lóbulos calicinos obovados.

FIALDAD ó FIALDAT. f. ant. FEALDAD.

FIALE. f. *Zool.* (*Phiale* C. Koch.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados; el tipo es *Ph. gratiosa* C. Koch, de América.

FIALE ó FIALO. m. *Zool.* V. PURTALESIA.

FIALEA. f. *Bot.* El género *Phialea* de Fries es hoy subgénero del *Hymenoscypha* del mismo, de hongos pezizíneos, de la familia de los helotiáceos y se distingue por su aparato reproductor pedicelado, comprendiendo más de 100 especies, de ellas unas 60 del Centro de Europa.

FIALETTI (EDUARDO). *Biog.* Pintor y grabador veneciano, n. en Bolonia en 1573 y m. en Venecia en 1638. Estudió en la escuela del Tintoreto, y se estableció en Venecia. Encuéntranse cuadros de este pintor en San Marcos de Venecia y en San Andrés de Murano. Fué más notable como grabador. En la Biblioteca del Vaticano y en la Nacional se conservan grabados de FIALETTI, reproduciendo obras importantes. Publicó una colección de los hábitos de todas las órdenes religiosas de su tiempo (Venecia, 1626).

FIALHO DE ALMEIDA (JOSÉ VALENTÍN). *Biog.* Médico y literato portugués contemporáneo, n. en Villar de Frades. Estudió su carrera en Lisboa, en donde, siendo aún muy joven, formó parte de un cenáculo de literatos y empezó á colaborar en varios periódicos políticos: sus crónicas las firmaba generalmente con el seudónimo de *Valentín Demonio.* Pronto adquirió fama de notable escritor y de orador elocuente. Entre sus obras citaremos: *Funambulo de marmore; Rapariguinha do realejo; Serão da condessinha; Ruiva; A cidade do vicio; Pasquinadas, jornal d'un vagabundo; O paiz das uvas* (colección de cuentos); *O roubo* y *Pequeno drama na aldeia* (cuentos), etc. Entre sus últimas publicaciones figura un ensayo crítico acerca del gran novelista portugués Eça de Queiroz.

FIALHO FERREIRA (ANTONIO). *Biog.* Viajero portugués del siglo XVII, n. en Macao y m. después de 1643. Era jefe de la escuadra española que en 1633 fué enviada á Manila para aprovisionar esta plaza. De regreso en su ciudad natal tomó parte en un motín cuyo objeto era protestar del régimen administrativo allí imperante. Establecióse después en Goa (1637), cuyo gobernador, Pedro de Sylveira, le envió comisionado á España para presentar ante el rey las quejas de los portugueses establecidos en Oriente (entonces Portugal se hallaba incorporado á la Corona española). Este viaje, que emprendió FIALHO FERREIRA en 1639, lo efectuó por tierra: pasó por Armenia y Grecia, residió algún tiempo en Constantinopla, y, por fin, continuando su viaje, llegó á Madrid, cuando Portugal ya se había hecho independiente del dominio de Felipe IV. Por dicho motivo, se trasladó FIALHO FERREIRA á Lisboa, en donde el nuevo soberano Juan IV dióle el encargo de regresar á Oriente para comunicar á los portugueses la elevación de la casa de Braganza al trono de Portugal, así como la independencia de la nación. De regreso en Macao, fué acogido con mucho entusiasmo, ante las faustas noticias de que era portador. Ignóranse los hechos posteriores de la vida de FIALHO FERREIRA. Escribió: *Relação da viagem... deste reino a cidade de Macao, na China* (Lisboa, 1643), obra que sirvió de base á un volumen que, traducido al español, lleva el siguiente título: *Razones y preguntas sobre la navegación que se ha abierto desde la China á la India por los boquerones del valle, y si será conveniente hacer viajes desde la China á la India en derechura.* FIALHO FERREIRA fué caballero de la orden de Cristo.

FIALIDIO. m. *Zool.* (*Phialidium* Leuckart.) Nombre genérico dado á la medusa ó generación libre, sexuada, de los pólipos hidroideos ó leptólidos caliptoblastos correspondientes al género *Campanulina* P. J. van Beneden (dentro de los celentéreos, cnidarios, hidrozoarios).

FIÁLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phialidae* Haeckel.) Es una familia de pólipos hidroideos (leptólidos), caliptoblástidos, que toma nombre del género *Phialis* Haeckel (V. FIALIS), y que puede ser considerada como una subfamilia de la familia de los eucópidos. Comprende también los géneros *Clytia* Lamouroux *emend, Mitrocomium* Haeckel, *Mitrocoma* Haeckel, *Campanulina* P. J. van Beneden, *Phialidium* Leuckart. Véase FIALIDIO.

FIALIN (JUAN GILBERTO VÍCTOR). *Biog.* Político francés, duque de Persigny, n. en Saint-Germain L'Espinasse el 11 de Enero de 1808 y m. en Niza el 14 de Enero de 1872. Era hijo de un militar que pereció en la batalla de Salamanca (1812), y él mismo siguió la carrera de las armas, ingresando en la Escuela de Caballería de Saumur, pero fué destituído por haber tomado parte en el movimiento de Pontiry en favor de la revolución de Julio (1830). Desde entonces se dedicó al periodismo y colaboró en *Le Temps.* Poco después, la lectura asidua del *Mémorial de Sainte Hélène* le convirtió á la causa bonapartista y entabló estrecha amistad con Luis Napoleón Bonaparte, al que permaneció fiel toda su vida. En 1834 fundó una revista, *L'Occident Français,* de la que no se publicó más que un solo número. Viajó luego por Francia y Alemania, trabajando por la reconstitución del partido imperial; en 1836 organizó la conspiración de Estrasburgo, ante cuyo fracaso huyó á Londres y publicó, como justificación de su conducta, *Relation de l'entreprise du prince Louis Napoléon* (Londres, 1837). Tomó parte activa también en la tentativa de Boulogne (1840), y menos afortunado que antes, no pudo huir y fué condenado á veinte años de prisión por la Cámara de los pares, pero al caer enfermo en la cárcel, se le envió á Versalles, donde quedó en libertad. En 1848 reanudó su campaña bonapartista y preparó la elección de su amigo á la presidencia de la República (10 de Diciembre de 1848). Luis Napoleón le nombró su ayudante, en 1849 formó parte de la Asamblea legislativa y cuando Napoleón quiso proclamarse emperador, contribuyó con su entusiasmo acostumbrado al golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, apoderándose, á la cabeza de un regimiento, del local de la Asamblea Nacional. En Enero de 1852 sucedió al duque de Morny como ministro del Interior, dimitiendo el cargo por razones de salud en 1856. Fué luego embajador en Londres, y en 1860 se encargó de nuevo de la cartera del Interior, retirándose á consecuencia de las elecciones de 1863, en que fueron elegidos en París todos los candidatos de oposición. Después de la caída del Imperio, á la que sobrevivió pocos meses, se retiró á la vida privada. En 1852 había casado con una nieta del mariscal Ney. Fué uno de los representantes de la política liberal del se-



Juan Gilberto Víctor Fialin

gundo Imperio y sus discursos-cartas se consideran como un reflejo de las ideas de Napoleón. Publicó, además, numerosos artículos y una obra titulada *L'utilité des Pyramides d'Egypte* (1844).

Bibliogr. Espagny, *Mémoires du duc de Persigny* (París, 1896).

FIALINA. f. *Paleont.* (*Phialina* Seguenza.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los lagénidos, subfamilia de los lageninos; sinónimo de *Lagena* Walk, *Oolina* d'Orbigny, *Entosolenia* Ehrenberg, que se ha reconocido fósil desde los terrenos secundarios medios y aun perdura en nuestros mares.

FIALINA. *Zool.* (*Phyalina* Ehrenberg.) Género de infusorios, ciliados, holotricos, del suborden de los gimnostómidos, que debe ser considerado como un subgénero del *Lacrymaria* Ehrenberg, *S. lat.;* de la familia de los euquelinos (*Euchelina* Ehrenberg *emend* Stein).

FIALINA. *Zool.* (*Phialina* Costa, *Lagena* Walter *et* Boys.) V. LAGENA.

FIALIS. m. *Bot.* El género *Phialis* Spr. se incluye hoy con *Trichophyllum* Nutt. en el *Eriophyllum* de Lagasca, de la familia de las compuestas.

FIALIS ó FIALIO. *Zool.* (*Phialis* Leger.) Género de protozoos, esporozoarios, del grupo de las gregarinas, sección de las gregarinas cefalinas ó policistinas, familia de las actinocefálidas.

FIALIS ó FIALIO. *Zool.* (*Fialis* Haeckel.) Género de celentéreos, hidroideos ó leptólidos, del suborden de los caliptoblástidos, familia de los encópidos, afín al género *Clytia* Lamouroux *emend*, que, juntamente con él y otros varios, forma la subfamilia de los fiálidos ó fialinos (*Fialidae* Haeckel) (V. FIÁLIDOS). Se encuentra en el Atlántico norteamericano.

FIALIUM. m. *Zool.* (*Phialium* Haeckel.) Género de celentéreos, hidrozoarios, del orden de los leptólidos, suborden de los caliptoblástidos, familia de los encópidos, subfamilia de los fiálidos ó fialinos, afín al género *Phialis* Haeckel (V. FIALIS), del cual difiere por tener solamente cuatro tentáculos.

FIALKA (ENRIQUE). *Biog.* Arquitecto é ingeniero checo, n. en Liben en 1855. Estudió en la Escuela Politécnica de Praga; en 1891 se le nombró ingeniero municipal de Praga, profesor y jefe de sección en la Escuela Industrial. Emprendió varios viajes de estudio por Alemania, Suiza y Francia, describiendo sus observaciones en una extensa Memoria. También viajó por Holanda é Italia. Se le debe una serie de artículos y tratados del ramo de arquitectura, publicados en el *Boletín de Arquitectos é Ingenieros, Almanaque de Químicos Checos* y en el *Diccionario Enciclopédico de Otto*. Tomó parte activa en la publicación y redacción de varias obras científicas y construyó una serie de planos arquitectónicos, v. gr., el de la restauración de la isla de Sofía, en Praga; el del cuartel de Pohorelec y el del pabellón de la ciudad de Praga en la Exposición Universal de 1891. Además proyectó la construcción del mercado municipal de Praga, del teatro de Pardubitz, del Asilo Olivaete. En 1890-91 dirigió la oficina municipal en dicha Exposición, en cuya organización colaboró con gran éxito.

FIALKA (MAURICIO). *Biog.* Escritor checo y coronel austriaco (1809-1869). Estudió en Praga y abrazó la carrera militar. En 1838 se le nombró profesor del idioma checo en la Academia Militar de Neustädt, cerca de Viena. En 1844 volvió á su regimiento número 28 de Bohemia. Tomó parte en las luchas de 1848. En 1859 se le otorgó un título de nobleza, con el cargo de teniente coronel y jefe de guarnición de Trieste. Tomó parte activa en la guerra con Italia, y en 1861 se trasladó á Mantua; en 1862 pasó á Cracovia, retirándose en 1864. Terminada la sedición polaca, FIALKA formó parte del tribunal de justicia, distinguiéndose por su humanidad. Era abnegado militar y, además, notabilísimo escritor y lingüista, dominando prácticamente casi todos los idiomas eslavos. Entre sus trabajos literarios hay que nombrar varias traducciones de obras militares, de las novelas de Carlos Dickens, y una serie de interesantes artículos y Memorias, publicados en las revistas *Koety, Polcrok, Svetozor, Tiska, Vlast*, etc. Importantes son sus Memorias sobre las luchas de 1848-49, publicadas en el famoso diario *Narodni Novigny*, dirigido por Carlos Havlicek Borovsky. La correspondencia de FIALKA fué publicada en 1869, por Burian, y por Censky en 1875.

FIALOCARPO. m. *Bot.* El género *Phialocarpus* Defl. comprende plantas de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las melotrieas, subtribu de las anguriñas, con celdas polínicas poco encorvadas, las de los soldados en herradura, rara vez reflejas por abajo, estambres tres insertos en la garganta del cáliz, sin pistilodio ó con él, pero muy pequeño, pétalos enteros, ovario con dos placentas, dos ó cuatro óvulos, dos estigmas esféricos; carecen de zarcillos; flores dioicas; baya aovada, que termina en pico bastante largo, con el cáliz y 10 costillas de un verde claro, semillas esféricas aovadas, negras, punteadas.

La única especie, *Ph. glomeriflorus*, de sitios secos, pedregosos de la costa meridional de Arabia, es una planta sufruticosa y áspera, con tronco corto, jugoso, mazudo, muy ramoso, hojas pecioladas, cortamente aovadas ó arriñonadas, ásperas, ondeadas, con axilas muy tomentosas, flores masculinas en glomérulos axilares, femeninas aisladas ó apareadas.

FIALOCRINO. m. *Paleont.* [*Phialocrinus* (Eichwald) Trantschold.] Subgénero de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los proteriocrínidos, género *Poteriocrinus* Miller, que se caracteriza por presentar cáliz cupuliforme con un solo interradial anal; en los radiales hay dos ó un braquial, sencillo, axilar, que lleva los brazos. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes á la caliza carbonífera.

FIALODISCO. m. *Bot.* El género *Phialodiscus* Radlk. comprende plantas de la familia de las sapindáceas, tribu de las cupanieas, grupo de las notorrizas con cáliz pequeño, en escudilla, dentado lobulado, abierto prontamente, pétalos formando embudo por soldadura de la escama, disco soldado con el cáliz, que tiene fuera costillas, pericarpio con saponina, fruto triedro, piriforme. Son árboles de gran altura, con ramas lampiñas, hojas con uno á cuatro pares de folíolas pinadas, el par inferior cerca de la base, las folíolas cuneiformes, oblongas, enteras, lampiñas, con células epidérmicas jaleizadas, flores pecioladas, aisladas ó en cicinos paucifloros, reunidos en tirso bastante corto, axilar.

Se incluyen tres especies del Africa Oriental y Occidental tropical. *Ph. zambesiacus* se utiliza para construcción de buques.

FIALONEMA. f. *Bot.* El género *Phialonema* de Stein es sinónimo del *Urceolus* Meresch. de flagelados, eugleníneos, de la familia de los peranemáceos.

FIALOPSIO. m. *Zool.* V. PURTALESIA.

FIALOPSIS. m. *Bot.* El género *Phialopsis* Kbr. se incluye hoy en la sección *Secoliga* del *Gyalecta* (Ach.) A. Zahlbr., de líquenes de la familia de los gialectáceos.

FIALOPTERIS. m. *Bot.* El género *Phialopteris* Presl. es sinónimo de *Laccopteris* del mismo, fósil, de la familia de helechos matoniáceos.

FIALOS. *Mit.* Hijo de Bucolión, que dió su nombre á la ciudad de Figalia.

FIALLO (FABIO). *Biog.* Literato dominicano, n. en 1865, que deja sentir en sus cuentos una marcada tendencia francesa, y se adivina en sus poesías alguna influencia de Heine y de Bécquer, «pero en todo momento, dice García Godoy en *La literatura ameri*

cana (1915), es siempre él, siempre el *mismo*, con su peculiar subjetividad *romántica*, con sus exquisitas delicadezas de sentimiento, con todo lo que en su poesía diáfana, suave, aristocrática, mejor que en ninguna otra expresión de su actividad mental da relevante idea de la nobleza y generosidad privativas de su alma... La poesía de Fabio Fiallo, aristocrática y refinadamente delicada, parece hecha para sentida tan sólo por espíritus exquisitos, de cultura necesaria para ver, desde ciertas alturas, muchas cosas prosaicas y repulsivas que afean y que deslustran la vida...» Entre sus obras más importantes citaremos: *Cuentos frágiles* (1908); *Cantaba el ruiseñor*, versos (1910-11); *Primavera sentimental;* etc.

FIALLO (FRANCISCO). *Biog.* Aventurero de origen cubano, m. ejecutado en Méjico en 1816. Atraído por la revolución mejicana se trasladó á Méjico, incorporándose en el ejército independiente, y militó á las órdenes de Terán en la campaña de la Mixteca (Oaxaca) en 1815. En Febrero del año siguiente se le envió para prestar auxilio á la guarnición de Santa Gertrudis, amenazada por el ejército español, pero habiendo cometido muchos atropellos en el pueblo de Jepejillo se le sometió á un consejo de guerra. Prisionero en el convento del Carmen, en Tehuacán, fraguó una conspiración para matar á los jefes de la insurrección y entregar la plaza, pero descubierta aquélla FIALLO fué ejecutado en Marzo de 1816.

FIALLO CABRAL (ARÍSTIDES). *Biog.* Filósofo dominicano, n. en 1876, hermano del poeta Fabio Fiallo (V.). Cultiva con éxito la filosofía y las ciencias. Es doctor en Medicina y Cirugía, profesor de la Facultad de Filosofía y de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia de Medicina; superintendente de enseñanza y canciller y secretario perpetuo de la Universidad de Santo Domingo. Tiene escritos algunos trabajos filosóficos y científicos: *La increación* (1904); *Doctrina biocósmica de la gravitación universal* (1912); *Eugenio María de Hostos*, etc., y es individuo de varias sociedades de ciencias. Su *Teoría biocósmica* (Santo Domingo, 1915) es objeto de estudio en algunas Academias europeas y rebasa las concepciones positivistas.

FIALLOS (ENRIQUE CONSTANTINO). *Biog.* Ingeniero y político hondureño, n. en la ciudad de la Antigua Guatemala (República de Guatemala) el 4 de Julio de 1862 y m. en 1910. Hizo sus estudios en los Estados Unidos, en la Universidad de Colombia de Nueva York en los años de 1878 á 1883, en que se graduó de ingeniero civil. En 1889 fué nombrado secretario de la Legación que el Gobierno de Honduras acreditó ante el Gobierno de Wáshington, cuando se reunió la primera Conferencia Panamericana. Fué ministro de Fomento del gobierno que presidió el doctor Policarpo Bonilla. En el gobierno del general Sierra cooperó como ministro de Instrucción Pública y Justicia; y en la demarcación de límites entre Honduras y Nicaragua, fué nombrado jefe de la Comisión de Honduras. Asistió como delegado á la primera Conferencia de Paz Centroamericana celebrada en Wáshington en Diciembre de 1907. En el gobierno del general Miguel R. Dávila fué ministro de Instrucción pública, de Agricultura y de Relaciones exteriores. Colaboró en el Mapa de Honduras, publicado después en Nueva York.

FIAMBALÁ. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Tinogasta, de cuya cabecera dista 25 kms., sit. á 1,640 m. de altura; unos 1,500 h. Est. f. c. Aguas termales aciduladas y alcalinas.

FIAMBRAR. (Etim. — De *fiambre.*) v. a. Preparar los alimentos que han de comerse fiambres. || Dejar enfriar los manjares, que ordinariamente suelen comerse calientes.

Deriv. **Fiambrado, da.**

FIAMBRE. (Etim. — Según la Real Academia Española, de *frío; fiambre* por *friambre;* y según Covarrubias, cuasi *riambre.*) adj. Que después de asado ó cocido se ha dejado enfriar para no comerlo caliente: tratándose de carne, jamón, aves, etc. U. t. c. s. m. || fig. y fam. Dícese de la persona que está ó de la cosa que es, está ó sucede, fuera de sazón, por repetición. U. t. c. s. m. || m. fig. y fam. *Arg.* Noticia ó asunto viejo, ya muy sabido. || *Germ.* Entre periodistas se da el nombre de fiambre á una noticia atrasada. || *Guatem.* Plato compuesto de varias carnes, que se come la víspera del Día de los Difuntos. || *Méj.* Dase especialmente el nombre de fiambre á un plato compuesto de ensalada de lechuga, patitas de puerco, espaldilla, aguacate, cebolla y chiles verdes.

COMER DE FIAMBRE. fr. Comer cosas sólidas que se han dejado enfriar; comer escabeches, carne asada, cocida, etc. || DE FIAMBRE. m. adv. fig. y fam. Al fiado ó de prestado.

FIAMBRERA. (Etim. — De *fiambre.*) f. Cestón ó caja para llevar el repuesto de cosas fiambres. || Cacerola, ordinariamente cilíndrica y de hoja de lata, que sirve para llevar la comida fuera de casa. || Conjunto de cacerolas iguales que, sobrepuestas unas á otras y con un braserillo debajo, se usan sujetas en dos barras de hierro, para llevar la comida caliente de un punto á otro. V. PORTAVIANDAS. || *Arg.* Caja, cuyas paredes son de tela metálica para la renovación interior del aire y evitar la entrada de las moscas, donde se guardan la carne y otros comestibles de modo que se conserven frescos.

FIAMBRERÍA. f. *Arg.* Casa ó puesto donde se venden fiambres.

FIAME. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón, parr. de San Cristóbal de Verdicio.

FIAMIGNANO. *Geog.* Ald. de Italia, en los Abruzos, prov. de Aquila, círc. y á 28 kms. ESE. de Cittaducale; unos 500 h. (3,500 con el mun.).

FIAMMA (GABRIEL). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Venecia (1533-1585). Ingresó á los trece años en una orden religiosa, y sus superiores le dedicaron más tarde á la predicación evangélica, pero tuvo algunos disgustos en su ministerio apostólico. Fué canónigo lateranense y obispo de Venecia, sede á la que le elevó Gregorio XIII. Publicó: *Rime spirituali* (1570), de las que se hicieron otras ediciones; *Prediche*, obra reimpresa en 1579, etc. Tiraboschi le supone autor de otras muchas obras, así en prosa como en verso, entre ellas de tres tomos de *Vite de' Santi.*

FIAMMETTA. *Lit.* Novela de Juan Boccaccio (véase) que tiene por protagonista á la amante del autor, que llevaba este nombre.

FIAMMINGO (ARRIGO). *Biog.* Pintor belga, n. probablemente en Malinas hacia 1523 y m. en Roma en 1601. Marchó á Italia durante el pontificado de Gregorio XIII, quien le encargó diferentes trabajos para el Vaticano. Se dedicó á la pintura al óleo y al fresco, conservándose de él gran número de obras entre las que merece citarse *Cristo y María Magdalena en la casa del fariseo* y *San Miguel triunfando de los ángeles malos* (iglesia de la *Madonna degli Angeli*).

FIAMMINGO (FRANCISCO DU QUESNOY). *Biog.* Véase DUQUESNOY ó VAN KENOT.

FIANARANTSOA. *Geog.* C. de la isla de Madagascar (Africa Oriental), capital de la prov. de Betsileo, sit. á unos 290 kms. S. de Tananarive, á 1,187 m. de altura, en una montaña que forma el límite occidental del valle de Isandra, á los 21° 27′ 10″ de long. S. y 47° 18′ de lat. E. de Greenwich. Escuela Normal dirigida por misioneros. Est. telegráfica.

FIANCILLA. f. dim. de FIANZA (seguridad). || *Art. y Of.* Anillo de hierro, fijo por medio de un tornillo en la caja del carruaje, que sirve para asegurar los vientos.

FIANDINO ó FLANDINO (AMBROSIO). *Biog.* Agustino italiano, n. en Nápoles y m. en Mantua en 1531. Distinguióse como predicador y filósofo y es llamado por algunos autores el *Platón cristiano.* Combatió con energía y tesón á Lutero y al filósofo mantuano Pomponazzi. En 1517 fué nombrado obispo sufragáneo de Mantua. Obras: *De animarum inmortalitate, contra Petrum Pomponatium* (Mantua, 1519); *Quadragesimalium concionum liber, qui Gentilis inscribitur; Examen vanitatis duodecim articulorum Martini Lutheri; Quod non sit abroganda missa secundum ritum S. R. E. ordinata, contra Lutherum; Quod sit translatum a Christo in Petrum, eiusque successores verum sacerdotium; De missae sacrificio; Conflictationes de vera et Catholica fide; Annotationes in Platonis Alcibiadem, sive de natura hominis et de voto; Commentarii in Parmenidem, vel de uno omnium principio et de ideis; De Mundi genitura, ubi sex dierum opera explanantur; Sermones; Conciones super salutationem Angelicam et Canticum Mariae; De tribus Magdalenis, et unica Magdalena,* y *De fato, contra Pomponatium.*

FIANONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la antigua prov. austriaca de la Costa, círc. de Istria, dist. de Pisino, sit. á 8 kms. NNE. de Albona; unos 1,500 h. (5,500 con el mun.). Comercio de avena y castañas.

FIANZA. F. **Caution, garantie.** — It. **Fidanza, cauzione.**— In. **Security.** — A. **Bürgschaft.** — P. **Fiança.** — C. **Fiansa, fermansa, penyora.** — E. **Garantiajo.** (Etim. — De *fiar.*) f. Obligación accesoria que uno hace para seguridad de que otro pagará lo que debe ó cumplirá las condiciones que contrajo, tomando sobre sí el fiador hacerlo él, en el caso de que no lo haga el deudor principal, ó sea el que directamente y para sí estipuló. || Prenda que da el contratante en seguridad del buen cumplimiento de su obligación. || Cosa que se sujeta á esta responsabilidad, especialmente cuando es dinero, que pasa á poder del acreedor, ó se deposita y consigna. || FIADOR. || ant. CONFIANZA. || FINCA.

DAR FIANZA. fr. *Der.* Presentar ante el juez persona ó bienes que queden obligados á la paga en caso de faltar el principal á su obligación. || PONER EN FIANZA. fr. *Veter.* Poner la mano ó pie de la caballería en estiércol humedecido con agua, para que reblandeciéndose el caso, se hierre con más facilidad.

FIANZA. *Der.* Comprende este artículo las siguientes partes: I. Generalidades. — II. Historia.— III. Derecho civil. — IV. Derecho mercantil. — V. Derecho administrativo. — VI. Derecho penal. — VII. Derecho procesal. — VIII. Derecho internacional.

I. — *Generalidades*

A) *Concepto jurídico y definición.* Fianza en términos genéricos equivale á toda obligación subsidiaria constituída para asegurar el cumplimiento de otra principal, contraída por un tercero. En este sentido constituye la garantía prestada por persona distinta de la que aparece como obligada en primer término, de lo que se desprende una nota diferencial, respecto de otras obligaciones, subsidiarias también, como las que nacen de los contratos de prenda é hipoteca, que pueden ser contraídas, por el mismo deudor principal, afectando bienes de su pertenencia. Tal es el concepto clásico de la *fianza* que de acuerdo con la antigua tradición jurídica acepta el Código español vigente.

A la palabra *fianza* suele dársele, no obstante, á veces un sentido más amplio, que no exige la duplicidad de personas entre el deudor principal y el subsidiario, y que presentándola como perfectamente sinónima de *garantía* ó *caución,* comprende desde la simple caución juratoria á la *prenda* y á la *hipoteca* (V. estas palabras).

La fianza es una obligación *accesoria,* que carecería de objeto sin otra principal cuyo cumplimiento asegura y garantiza hasta el punto de que sin ésta no se concibe aquélla, distinguiéndose, además, por su cualidad subsidiaria y condicional, toda vez que no empieza la efectividad de la misma hasta el cumplimiento de la condición ó de la realización del hecho futuro é incierto de dejar de satisfacer su débito, ó cumplir su obligación el deudor principal.

B) *Sus clases.* Atendido su origen, puede ser la fianza *convencional, legal* y *judicial,* según dependa su prestación de la mera voluntad de las partes, de un mandato de la ley, ó del procedimiento judicial.

Considerada en su más amplio sentido y por razón del modo de prestarla, distínguese la fianza en *personal, pignoraticia* é *hipotecaria* y esta es la clasificación generalmente admitida por las leyes.

II. — *Historia*

En Roma fué muy conocida y practicada la fianza aplicándose no sólo á las convenciones ordinarias, sino también al procedimiento. Se la designaba con el nombre de *fidejussio,* y la obligación del fiador, que generalmente se contraía por estipulación ó *verborum obligatio,* hacíase extensiva á sus herederos. El fiador podía garantizar las obligaciones civiles y hasta las naturales, por lo cual cabía en lo posible que fuese demandado sin que pudiera serlo el deudor principal; y era permitido en aquel Derecho que el fiador se obligase por cantidad menor que la debida, pero nunca por más. La mujer casada no podía ser fiadora.

Escasos vestigios del contrato de fianza presentan los Códigos antiguos españoles, como el Fuero Viejo, los Fueron municipales y el Fuero Real, que examina el contrato de fianza en 14 leyes del título 18 del libro 3.° Las Partidas hacen una exposición razonada del Derecho romano, cuyas doctrinas fundamentales en la materia desenvuelven en varias leyes de la Partida 5.ª, y la Novísima Recopilación, trata de las *deudas* y *fianzas* en el tít. 11 del lib. 10. El Código civil puede decirse que no ha hecho más que simplificar y sistematizar lo anteriormente legislado en materia de fianzas con ligeras variaciones, y el Código de Comercio y las leyes procesales consignar breves reglas complementarias desde el punto de vista de cada una de estas ramas del Derecho.

III. — *Derecho civil*

A) *Derecho común.* El Código civil español regula la fianza en el tít. 14 del lib. 4.°, tratando en cuatro capítulos: a) *De la naturaleza y extensión de la fianza;* b) *De los efectos de la misma,* y c) *De su extinción,* preceptuando finalmente varias reglas que afectan á las fianzas legal y judicial.

a) *Naturaleza y extensión de la fianza.* El contrato de fianza es por naturaleza gratuito, pero la gratuidad no es esencial en él; de suerte que la fianza sigue siendo tal, aun cuando el fiador haya estipulado una retribución en recompensa del servicio que presta á un deudor ó en correlación del riesgo que corre. Así se preceptúa en el art. 1823 del Código civil, con sujeción al cual puede la garantía constituirse, no sólo á favor del principal deudor *(fianza simple),* sino al de otro fiador (fianza doble ó subfianza), consintiéndolo, ignorándolo y aun contradiciéndole éste. La principal condición para la eficacia de la fianza consiste en que sea válida la obligación para cuya garantía se constituye.

Despréndese la extensión de la fianza, del art. 182[illegible] donde se dice que el fiador puede obligarse á menos (fianza definida ó limitada), pero no á más que el deudor principal, tanto en la cantidad como en lo oneroso de las condiciones. La fianza *simple* ó *indefinida* comprende no sólo la obligación principal, sino todos sus accesorios, incluso los gastos del juicio: entendiéndose respecto de éstos, que no responde á

sino de los que se hayan devengado después de requerido el fiador para el pago (art. 1827). Aunque la fianza es una obligación accesoria, no sólo puede constituirse al mismo tiempo y después que la obligación principal sino también antes que ésta. En este concepto, permite al art. 1825 del Código civil prestar fianza en garantía de deudas futuras, cuyo importe no sea aun conocido, bien con la salvedad de que no se podrá reclamar contra el fiador hasta que la deuda sea líquida.

a') *Forma de constitución.* Puede otorgarse por escritura pública ó privada, por correspondencia y aun verbalmente, como todos los demás contratos, á diferencia del afianzamiento mercantil, que ha de constar precisamente por escrito.

b') *Cómo puede prestarse.* La fianza puede prestarse: 1.° por mandato ó ruego del deudor; 2.° sin mandato del deudor pero á su presencia y sin su contradicción; 3.° sin mandato, asistencia ni aun noticia del deudor, pero con su aprobación ó consentimiento posterior; 4.° sin noticia y sin aprobación ni desaprobación posterior del deudor; 5.° con la prohibición expresa del deudor, y 6.° por mandato de un tercero.

c') *Quién puede prestarla.* Siendo la fianza un verdadero contrato, tienen capacidad legal para constituirla todas aquellas personas que pueden contratar y obligarse. Esta condición y la de poseer bienes suficientes para servir de garantía, exige el art. 1828 del Código civil al fiador que presente el deudor principal; regla general, aplicable á todos los fiadores, aunque no sean presentados por el deudor.

b) *De los efectos de la fianza.*

a') *Efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor.* Ante todo, se origina en favor del acreedor el derecho á exigir del fiador el cumplimiento de la obligación que contrajo llegado el caso del incumplimiento de la obligación principal por parte del deudor, si bien no puede ser el fiador compelido á pagar sin hacerse antes excusión de todos los bienes del deudor (art. 1830). Tal beneficio llamado también de orden, no se da: 1.° cuando el fiador haya renunciado expresamente á ella: 2.° cuando se haya obligado solidariamente con el deudor; 3.° en el caso de quiebra ó concurso del deudor, y 4.° cuando éste no puede ser demandado judicialmente dentro del reino. El art. 1832 faculta además al fiador para designar, con objeto de eximirse de la responsabilidad de la fianza, bienes del deudor realizables dentro del territorio español en cuantía suficiente para cubrir el importe de la deuda. La transacción hecha por el fiador con el acreedor no surte efecto para con el deudor principal; ni la hecha por éste surte efecto para con el fiador, contra su voluntad. El fiador de un fiador goza del beneficio de *excusión,* tanto respecto del fiador como del deudor principal, y cuando son varios los fiadores de un mismo deudor y por una misma deuda (supuesto de la cofianza, que no ha de confundirse con la subfianza), la obligación á responder de ella se divide entre todos, si no se estipuló expresamente la solidaridad (artículos 1836 y 1837).

b') *Efectos de la fianza entre el deudor y el fiador.* Estos efectos se producen sólo en el caso de que el fiador se haya visto precisado á cumplir, por omisión del deudor principal, la obligación por éste contraída. El principal de dichos efectos es el de que el fiador debe ser indemnizado por el deudor cuando á sus expensas se hizo efectiva la obligación afianzada. Esta indemnización, según el art. 1838 del Código, comprende: 1.° la cantidad total de la deuda; 2.° los intereses legales de ella desde que se haya hecho saber el pago al deudor, aunque no los produjese para el acreedor; 3.° los gastos ocasionados al fiador después de poner éste en conocimiento del deudor que ha sido requerido para el pago, y 4.° los daños y perjuicios cuando procedan. El fiador se subroga por el pago en todos los derechos que el acreedor tenía contra el deudor; pero si se ha transigido con dicho acreedor no puede pedir al deudor más de lo que realmente haya pagado, y si ha pagado sin ponerlo en noticia del deudor, podrá éste hacer valer contra él todas las excepciones que hubiera podido oponer al acreedor al tiempo de hacerse el pago (arts. 1839 y 1840). El art. 1843 del Código enumera con toda claridad distintos casos en los que es justicia reconocer en el fiador el derecho de proceder contra el deudor principal, aun antes de haber verificado el pago: 1.° cuando el fiador se ve demandado judicialmente para el pago: 2.° en caso de quiebra, concurso ó insolvencia del deudor; 3.° cuando éste se ha obligado á relevar al fiador de la fianza en un plazo determinado y este plazo ha vencido; 4.° cuando la deuda ha llegado á hacerse exigible por haber cumplido el plazo en que debe satisfacerse, y 5.° al cabo de diez años, cuando la obligación principal no tiene término fijo para su vencimiento, á menos que sea de tal naturaleza que no pueda extinguirse sino en un plazo mayor de los diez años.

c') *Efecto de la fianza entre los cofiadores.* La doctrina del Código acerca de este particular gira sobre estos dos principios: 1.° el de que la cesión de acciones del acreedor al fiador que pagó, se entiende hecha por ministerio de la ley, como cuando se trata de ejercitar dichas acciones contra el deudor principal, y 2.° el de la distribución proporcional entre los cofiadores, según su número y lo satisfecho por el que pagó, distribuyéndose en la misma forma entre los cofiadores solventes la parte de aumento de responsabilidad procedente del cumplimiento de la obligación (arts. 1844, 1845 y 1846).

c) *Extinción de la fianza.* La fianza se extingue no sólo cuando la obligación principal desaparece, sino también por las causas extintivas de las demás obligaciones en general, y algunas que son peculiares de este contrato. La confusión que se verifica en la persona del deudor y en la del fiador, cuando uno de ellos hereda al otro, no extingue la obligación del subfiador. Si el acreedor acepta voluntariamente un inmueble, ú otros cualesquiera efectos en pago de la deuda, aunque después los pierda por evicción, queda libre el fiador. La liberación hecha por el acreedor á uno de los fiadores sin el consentimiento de los otros, aprovecha á todos hasta donde alcance la parte del fiador, á quien se ha otorgado. Los fiadores, aunque sean solidarios, quedan libres de su obligación, siempre que por algún hecho del acreedor no puedan quedar subrogados en los derechos, hipotecas y privilegios del mismo (arts. 1848 al 1852 del Código).

d) *Fianza legal y judicial.* Las fianzas legal y judicial se justifican por la necesidad de asegurar en ciertos casos el cumplimiento de especiales obligaciones y de garantir en otros la acción de la justicia ó los derechos eventuales de una de las partes contendientes.

Respecto de la fianza *legal,* son de tener en cuenta estos dos principios: 1.° que es preciso que exista una disposición expresa y especial que ordene la prestación de fianza para que se estime impuesta ésta en virtud de la ley; 2.° que todas las disposiciones que prescriben la obligación de prestar fianza son de interpretación estricta. Con arreglo al Código civil deben prestar fianza: el tutor, antes de que se le defiera el cargo, para asegurar el resultado de su gestión; los padres que reconocieran ó adoptaren, para que puedan adquirir el sufructo y administración de los bienes de los hijos reconocidos ó adoptivos; el usufructuario, salvo ciertas excepciones, antes de entrar en el goce de los bienes; el usuario y el que tiene derecho de habitación, con analogía con el usufructuario; el heredero ó legatario, para garantir el cumpli-

miento de condiciones potestativas negativas, ó de no hacer ó de no dar; el heredero condicional que no tuviere coherederos, ó teniéndolos no existiese entre ellos derechos de acrecer y el heredero presunto en su caso, para entrar en la administración de la herencia, y en defecto de fianza de uno y otro, la persona nombrada por los Tribunales para administrar aquélla; el sucesor legítimo, para entrar en posesión de los bienes, cuando el testador hubiese designado día ó tiempo en que haya de comenzar el efecto de la institución del heredero; los coherederos, para que pueda proseguirse la partición, cuando entre ellos surgiere contienda sobre la obligación de colacionar ó sobre de los objetos que han de traerse á colación; los partidores, en favor de los acreedores hereditarios, si éstos se oponen á que se lleve á efecto la partición de la herencia hasta que se les pague ó afiance el importe de sus créditos; el vendedor, para evitar que el comprador suspenda el pago del precio cuando fuere perturbado en la posesión ó dominio de la cosa adquirida, ó tuviese fundado temor de serlo por una acción reivindicatoria ó hipotecaria.

La Ley de Enjuicimiento civil exige también la prestación de fianza en determinados casos: 1.° para insistir el apelante en que se admita en ambos efectos la apelación interpuesta de autos y providencias que causen perjuicio irreparable en definitiva cuando el recurso hubiere sido admitido en un solo efecto; 2.° para el arraigo del juicio, si el demandante fuere extranjero y en la nación á que pertenece se exigiera dicha fianza á los españoles; 3.° para la guarda y administración de los bienes, por parte del depositario-administrador del *abintestato;* 4.° para asegurar las resultas de su gestión el administrador de la testamentaría (juicio voluntario); 5.° para responder de lo que administre, el administrador de la testamentaría (juicio necesario); 6.° para guardar y administrar los bienes del concurso, si el juez no hubiere relevado de la obligación de afianzar, bajo su responsabilidad, al depositario-administrador; 7.° para que el quebrado pueda permanecer en libertad durante la substanciación del juicio de quiebra; 8.° para decretar el embargo preventivo cuando no fuere ejecutivo el título presentado como fundamento para solicitar dicho embargo y el que lo pida no tuviera responsabilidad conocida; 9.° para no llevar á efecto dicho embargo; 10, para solicitar el demandado, en cualquier estado de juicio, que alce la intervención judicial decretara por vía de aseguramiento de los bienes litigiosos; 11, para llevar á efecto por la vía de apremio á instancias del ejecutante la sentencia de remate apelada por el ejecutado; 12, para que el acreedor, antes que se le haga pago de su crédito por el procedimiento de apremio en negocios de comercio, asegure si la deuda lo exigiese, las resultas del juicio que éste pueda intentar; 13, para que pueda darse curso á las demandas del retracto cuando al interponerlas no pudiera consignarse el precio de la finca objeto de la reclamación; 14, para pedir en el interdicto de obra nueva el dueño de la obra objeto del mismo que se le autorice en su caso para continuar la ejecución de las obras; 15, para que pueda decretarse por la Audiencia correspondiente la ejecución de la sentencia contra los que se hubiere interpuesto y admitido, ó simplemente interpuesto ó preparado recurso de casación; 16, para interponer recurso de casación por infracción de ley ó por quebrantamiento de forma; 17, para que se suspenda la ejecución de la sentencia por haberse interpuesto recurso de revisión; 18, para la administración de bienes de un ausente; 19, para que se lleve á efecto la sentencia de los amigables componedores, aunque haya sido interpuesto y admitido el recurso de casación, y 20, para que no puedan los acreedores promover el juicio voluntario de testamentaría.

Si el obligado por la ley ó providencia judicial á dar fianza no la hallase, se le admitirá en su lugar una prenda ó hipoteca que se estime bastante para cubrir su obligación. A tenor del art. 1856 del Código no puede el fiador judicial pedir la excusión de bienes del deudor; ni el subfiador, en el mismo caso, pedir la del deudor principal ni la del fiador.

B) *Derecho foral.* a) *Cataluña.*

a') *Personas que pueden ser fiadoras.* En general pueden ser fiadores todos los que pueden obligarse y disponer libremente de sus bienes. Están vigentes las disposiciones romanas que prohiben á las mujeres *interceder* por otra persona (Dig., *Ad. S. C. Velleyanum,* XVI, 1; Cod., Tod., IV, 29). La fianza es el acto más importante comprendido en la prohibición. Según las disposiciones vigentes del cuerpo de derecho justinianeo, el acto de la mujer asegurando el cumplimiento de las obligaciones ajenas debe hacerse en escritura pública ante tres testigos; de lo contrario será completamente nulo. Cuando se hubieren observado dichas formalidades el acto será válido, pero al exigirse su cumplimiento la mujer podrá oponer la excepción del Senadoconsulto Veleyano á no ser que hubiere recibido algo en compensación ó pago del aseguramiento que hizo, ó ratificado á los dos años, siendo mayor de edad, ó fuere en interés propio, ó recayere sobre la constitución de una dote ó la mujer hubiere heredado á la persona á cuyo favor la prestó (Leyes 22 y 23, Cod. 1, Tod.; Leyes 16, proc., y 22, Dig., Tod.; Leyes 2, 29 y 25, Cod., Tod. y otras de los mismos títulos). En Cataluña se ha considerado válida la renuncia hecha en el acto, del beneficio del Senadoconsulto Veleyano, interpretando en este sentido la Ley 21, Cod., y la 32, § 4.°, Dig., *Ad. S. C. Velleyan*). La renuncia cobra nueva fuerza cuando se corrobora con el juramento que obligará á la mujer al cumplimiento de la obligación que se impuso, salvo el caso en que pida y obtenga relajación á tenor de lo dicho en el § 428.

Justiniano en la Novela 134, cap. VIII, de la cual se formó la auténtica *Si qua mulier* del Código, *Ad. Senatus Consultus Veleyanus,* IV, 29, declaró nulo todo acto de *intercesión* de la mujer á favor de su marido en el cual obligue su persona ó sus bienes, consignándolo en documento público ó privado, excepto si resultare en utilidad de la misma mujer. Los términos absolutos de esta disposición imposibilitarían su renuncia, si el abuso que de éstas se hizo no la hubiese autorizado prácticamente en Cataluña, aunque no se haga bajo juramento (Gibert, *Teórica del Arte de Notaria,* Parte general).

b') *Beneficios que competen al fiador.* A tenor de las disposiciones romanas los fiadores gozan de los beneficios de división, excusión y cesión de acciones. El de *división* fué establecido por una constitución del emperador Adriano, según la cual si el fiador fuere reconvenido *in solidum,* puede oponer la excepción de que la obligación se divida entre los cofiadores y, en su virtud, que el acreedor reclame de cada uno de ellos la parte respectiva si tiene bienes para hacerla efectiva. Fué confirmado por constituciones posteriores y Justiniano lo extendió al caso en que varias personas que contraigan una obligación común, se hubiesen mutuamente dado fianza, aunque una de ellas expresamente hubiese afianzado el total de la obligación. Este beneficio puede renunciarse, á tenor de lo dispuesto en la Ley 29, Cod., *De pactis* (II, 3). Según la Novela 4.ª, caps. I y II, de la cual se sacó la auténtica *Si quis,* Cod. *De fidejussor* (VII, 41), el fiador puede oponer al acreedor la excepción de *excusión* ú *orden* por la que logrará la ejecución previa de los bienes del deudor principal. Como el anterior, puede renunciarse. Este beneficio es compatible con las disposiciones canónicas. No es frecuente la apli-

cación del beneficio de orden, porque en los documentos públicos se consigna que el fiador queda obligado como el deudor principal ó *in solidum*. El fiador que paga la deuda puede utilizar el beneficio de *cesión de acciones*, por el cual obligará al acreedor á que antes de hacerse el pago le ceda las acciones que le competen contra el deudor principal y contra los cofiadores, para poder con ella reclamarles la parte de deuda que les corresponda satisfacer.

c') *Efectos*. El cap. II de las Decretales *De fide jussoribus* (III, 22), de acuerdo con la Ley 17, Dig., Tod. (XLVI, 1), ordena que el principal obligado ha de escapar indemne al fiador. Están vigentes las disposiciones romanas complementarias de este principio. El usaje *Si ille qui plivium*, único del tít. 7.°, lib. 8.°, vol. 1.°, dispone: «Que si el que hubiese hecho fianza no quisiere cumplir lo prometido, sea lícito á aquel en cuyo perjuicio hubiere mentido, obligarle y apremiarle todos los días en paz y en tregua, así, empero, que le haga una módica coerción y tome una prenda correspondiente, porque no es justo tomar grandes prendas por deudas de poco valor.»

d') *Duración*. Sin perjuicio de la validez del pacto en que se fije tiempo determinado para la duración de la persona ó se haga depender de una condición, subsistirá mientras no se haya extinguido la obligación que garantiza; mas el cap. IV de las Decretales, *De fidejussoribus* (III, 32), de conformidad con la Ley 38, Dig., *De mandat* (XVIII, 1), faculta al fiador para que, si permaneciese demasiado tiempo siendo responsable por razón de la fianza, pida el juez la relevación.

b) *Aragón*. Hablan extensamente de fianzas los Fueros y Observancias de este territorio Los autores suelen designarla con el nombre de *afianzamiento* y extienden el de *fianza* á la persona que contrae esta obligación subsidiaria, que tenga facultades, esto es, bienes ó responsabilidad bastantes para cumplir la obligación del deudor. La mujer viuda puede ser fiadora, pero no puede ser cabrevadora. La mujer no puede afianzar en juicio, pero sí en contrato y por la dote. El afianzamiento es en Aragón de interpretación estrictísima; el obligado por fuero á afianzar no le excusa de hacerlo la circunstancia de ser rico. El privilegio del ausente en servicio del Estado, de no poder ser reconvenido durante los diez días siguientes al de su regreso, es extensivo al fiador. El acreedor tiene acción para dirigirse contra el fiador ó el deudor, no habiendo hipoteca especial, pues si la hubiere podrá el fiador exigir que se dirija aquél contra la cosa hipotecada. El fiador que se hubiese obligado subsidiariamente á pagar en defecto del principal obligado, no contrae la obligación de hacerlo sino una vez incurso en mora dicho deudor, previa notificación. El *fiador simple*, esto es, no constituído como deudor, no puede ser. Con arreglo á la Observancia 4.ª, *De cessione bonorum*, el fiador del contrato no está obligado á ceder los bienes, á no ser que, por medio de escritura, se hubiese obligado como principal solidariamente. Habiendo dos ó más fiadores, puede el acreedor dirigirse contra el que mejor le pareciere. El fiador que haya satisfecho alguna cantidad por el deudor principal y conserve el documento que acredite su pago, puede repetir contra el deudor, y no reintegrándole éste, indemnizarse á costa de sus bienes muebles, y en defecto de éstos, de los inmuebles, sin que se admita compensación con lo que el fiador debiere al deudor en su caso. La obligación del fiador cesa por las siguientes causas: 1.ª por extinción de la deuda principal; 2.ª por prorrogación del plazo fijado para el pago hecha por el acreedor sin intervención del fiador, y 3.ª por liberación hecha por el acreedor.

c) *Navarra*. La naturaleza de la fianza es en Navarra la misma que en Cataluña y Aragón. Puede darse por todo género de obligaciones y contratos y se divide en varias clases, correspondientes á las distintas especies de fiadores de que hablan las leyes y fueros del territorio. Entre ellas se contaba el de *manifiesto*, llamado también de *cognosciudo* y de *abonimiento;* era el que daba el acreedor que, después de haber cogido prendas del fiador, recibía el importe de la deuda y tenía que devolver aquéllas, por lo que daba el fiador seguridad de que reconocería ó manifestaría todos los daños que se hubieren causado en las prendas, á fin de que el fiador pudiese reclamarlos del deudor principal.

d) *Vizcaya*. El contrato de fianza se gobierna en este territorio por las leyes de Castilla, ó sea por el Derecho común; pues si bien se mencionan repetidamente en el Fuero las palabras *fianza* y *fiador*, es en particular relacionadas con la fianza judicial hoy regulada en todo el reino por las leyes de procedimiento. Entre las disposiciones de aquel Fuero, pueden, sin embargo, mencionarse las que establecían: que el reo de ciertos delitos que, citado, compareciese personalmente, no fuese preso ni puesto en cárcel pública, si daba fiadores carceleros de estar á derecho y pagar lo juzgado y que el comprador de los bienes ejecutados diese un fiador raigado y abonado para garantir el pago de la deuda al plazo ó plazos que el juez de la ejecución decretase.

e) *Islas Baleares* Una sola disposición de carácter general relativa á la fianza existe en las leyes del país y por ello, y á falta también de costumbres jurídicas, esta materia se desenvuelve en las Baleares según la doctrina del Código civil.

IV. — *Derecho mercantil*

El Código de Comercio regula el contrato de fianza, al que denomina *afianzamiento mercantil* en sus artículos 439 á 442. El art. 467 señala, como uno de los efectos del endoso de las letras de cambio, la responsabilidad en todos y cada uno de los endosantes, al afianzamiento del valor de la cambial. Con el nombre de *caución* se trata de la fianza judicial en los casos de denuncia de robo, hurto ó extravío de documentos de crédito y efectos al portador, para que pueda el denunciante percibir los intereses ó dividendos vencidos ó por vencer, y en su caso el capital cuando llegare á ser exigible. Especie de fianza mercantil es también el aval que se rige por los arts. 486 y 487. Véase AVAL y LETRA. De la fianza de los agentes mediadores, responsabilidades á que está afecta y reposición de la misma y prescripción de la acción real que contra ella puede ejercitarse tratan los arts. 98 y 946 del Código mercantil (V. AGENTES). Finalmente, el Código regula como fianza legal la de cargamento.

V. — *Derecho administrativo*

Las disposiciones administrativas exigen la prestación de fianza, unas veces para asegurar el desempeño de deteminados cargos, y otras el cumplimiento de contratos celebrados ó de obligaciones ó responsabilidades contraídas con el Estado, la provincia ó el municipio. En todos estos casos la fianza es constituída en virtud del precepto expreso de la ley, siendo, por consiguiente, una fianza legal.

La legislación de consumos exige la constitución de fianzas en varios casos. También se preceptúan fianzas á ciertos empleados públicos, á contratistas y arrendatarios de obras y servicios, á las casas de préstamos, etc.

VI. — *Derecho penal*

En la escala general de las penas incluye el Código vigente la de *caución* que, según el art. 44, consiste en la obligación por parte del penado de presentar un fiador abonado que haya de responder de que aquél

no ejecutará el mal que se tratare de precaver y se comprometa á satisfacer, si lo causare, la cantidad que hubiere fijado el Tribunal en la sentencia. Si el procesado no da la fianza, incurre en la pena de destierro.

VII. — *Derecho procesal*

A) *Civil.* La Ley de Enjuiciamiento civil presenta numerosos casos de fianza judicial que, en su mayor parte, hemos indicado al tratar, en general, de esta clase de fianzas. Autoriza, además, una fianza especialísima con el nombre de *arraigo del juicio*. V. en este mismo artículo la sección de *Derecho internacional*.

B) *Criminal.* La Ley de Enjuiciamiento criminal establece tres clases de fianza: la antiguamente denominada *carcelera*, que hoy puede llamarse *de libertad provisional;* la *de estar á resultas del juicio*, que tiene por objeto asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse, y la del querellante (antes *de calumnia*), que puede considerarse incluída en la anterior. Tratan de ella los títulos IX y X de dicha Ley, arts. 589 al 616.

C) *Contenciosoadministrativo.* En el procedimiento contenciosoadministrativo se establece que los Tribunales podrán acordar la suspensión de las resoluciones reclamadas cuando la ejecución de las mismas pueda ocasionar daños irreparables, exigiendo fianza de estar á las resultas al que hubiere pedido la suspensión. Dicha fianza consistirá necesariamente en metálico ó valores del Estado, á precio de cotización del día en que la suspensión se acuerde. También exige fianza el demandado ante la reproducción de los incidentes de pobreza.

VIII. — *Derecho internacional*

En esta rama del Derecho existe también una fianza legal, llamada *caución de arraigo*, que se exige á los demandantes en juicio y aun á veces á los demandados que sean extranjeros para responder de las resultas de aquél. Hoy en España predomina el principio de reciprocidad en esta materia. La expresión *fianza de arraigo* se aplica también, empero, á la fianza que se da hipotecando ú obligando bienes raíces.

FIANZA. *Lit. La fianza satisfecha.* Esta obra de Lope de Vega no se encuentra más que en ejemplares sueltos del siglo XVIII, con falta notoria de muchos versos y lastimosamente estropeados por intercalaciones que no pueden ser del autor á juzgar por su estilo. El texto que sirvió á Menéndez y Pelayo para su edición (figura la comedia en las *Obras de Lope de Vega*, editadas por la Academia Española) parece ser una refundición groseramente estropeada, pero á través de ella, dice el editor, se descubren los lineamentos de la obra primitiva, que todas las chafarrinazas del refundidor no alcanzan á encubrir. El valiente pensamiento de la obra y la semejanza que presenta, aunque remota, el bárbaro y original carácter del protagonista con *El burlador de Sevilla* y con el bandolero Enrico de *El condenado por desconfiado* han atraído la atención de varios críticos sobre este drama. Schack lo analizó el primero, en los siguientes términos: «La fantasía del poeta se desborda también en ella: no escasa parte es tan hueca como arbitraria; pero tales extravagancias son compensadas con tantos rasgos de la más acendrada poesía, que nos obligan á rendir homenaje al genio del poeta hasta en sus extravíos.» Klein, sin entrar en el análisis artístico de la obra, con su habitual intemperancia de librepensador y alegando sólo razones morales, protesta contra el juicio de Schack, que, en cambio, hace suyo Cañete diciendo: «El primer acto de *La fianza satisfecha* es de lo más enérgico, dramático y terrible que se puede concebir. La maldad é impía soberbia de Leonido está representada con pincel digno de Shakespeare y con una verdad que aterra. En la segunda mitad del acto tercero se ofrecen delicados rasgos de ternura y una enseñanza por extremo ejemplar y consoladora. El resto paga tributo á los defectos propios del drama novelesco de aquella época.» Menéndez y Pelayo se muestra conforme con lo substancial de este juicio y añade las siguientes observaciones: «... no puedo menos de advertir que el exceso de barbarie y fiereza en el carácter de Leonido, no sólo produce escenas increíbles y repugnantes, que ningún público del mundo toleraría hoy; y no sólo compromete en cierto modo la Majestad divina, haciéndola fiadora de tan execrable malvado, sino que toca muchas veces en la caricatura, porque sabido es que los lindes de lo terrorífico suelen confinar con los de lo grotesco y tal es el mayor peligro de este género de representaciones... Este personaje, enteramente fisiológico, ebrio de sangre y de lujuria, abunda en el primitivo teatro inglés, pero es figura solitaria en el nuestro. Sólo Lope de Vega se atrevió á presentarle, para que nada faltase en su repertorio, tan vasto como el mundo.» Los desafueros más atroces de todos los grandes criminales que han cruzado la escena quedan empequeñecidos ante el rabioso furor y las satánicas pasiones de Leonido que á la vista de los espectadores intenta violar á su hermana, abofetea á su padre en el acto primero y en el segundo le saca los ojos, se desafía con su cuñado, reniega de la fe cristiana en Túnez y cuenta al rey moro, entre otras hazañas, que había forzado más de 30 doncellas, y querido afrentar con lascivos pensamientos á su propia madre. «Sería manifiesta calumnia contra don Juan Tenorio, dice el crítico antes citado, confundirle con semejante monstruo; y, además, la obra de Tirso y la de Lope difieren radicalmente en su fin, y, lo que es muy de notar, la justicia dramática del desenlace está en razón inversa del grado de perversidad de los protagonistas. Tirso condena al burlador de Sevilla á las penas eternas:

> Esta es justicia de Dios:
> Quien tal hizo, que tal pague.

Lope, por el contrario, no sólo convierte y salva á Leonido, sino que le hace obtener la corona del martirio, crucificado y coronado de espinas, á imitación de Cristo. Ambas soluciones caben y son igualmente legítimas dentro del dogma católico; y tan cristiano será el poeta que se incline á la parte de la justicia, como el que esfuerce la de la misericordia. El diverso pensamiento de ambas obras parece como que va envuelto en las dos frases, á modo de muletillas, que continuamente repiten los dos personajes: «*¡Tan largo me lo fiáis!*», exclama á cada momento don Juan, y se deja ir á la perdición por esta temeraria confianza en el arrepentimiento de última hora: «*Dios ha de ser mi fiador*», dice á cada paso Leonido:

> Que lo pague Dios por mí,
> Y pídamelo después.

Y Cristo paga la fianza hasta que llega la hora de cobrar la deuda á Leonido».

Huyendo de sus perseguidores, pues se ha levantado contra el propio rey de Túnez, llega á un desierto, en donde encuentra un pastorcillo que entona cánticos tan piadosos como conmovedores: es el Buen Pastor que descalzo y con los pies ensangrentados, va en busca de la oveja perdida. «Las escenas, en que se presenta, dice Schack, intentando ablandar el duro corazón del delincuente, respiran tan tierno sentimiento religioso, son tan profundas y llenas de evangélica unción, y contrastan tan admirablemente con el horror de las escenas más próximas para aumentar el efecto poético, que quizá haya pocas comparables á ellas en el vasto imperio de la poesía.» El Pastor le reclama el pago de sus deudas y que le satisfaga su fianza, y al destapar el zurrón en que está contenido todo lo que Cristo pagó por él encuentra la corona de espinas, la lanza y los clavos. El pecador cae al suelo anonadado; al recobrar



El banquete de Asuero, por Domingo Fiasella

el sentido arroja lejos de sí el turbante, cúbrese con un saco de cerda, pide á Dios que le conceda su gracia, proclama en altas voces la fe cristiana y marcha sereno al martirio, siendo crucificado, bendiciendo á los infieles, que con tal muerte le abren las puertas de la gloria y bendecido de su padre, que recobra la vista en el momento en que él expira.

FIAR. 2.ª acep. F. **Vendre à crédit.**—It. **Vendere a credito.**—In. **To sell with a bail.**—A. **Auf Borg verkaufen.**—P. y C. **Fiar.**—E. **Fidi.**= 3.ª acep. F. **Se fier.** —It. **Fidare.**—In. **To trust.**—A. **Gutsprechen, anvertrauen.**—P. y C. **Fiar.**—E. **Fidi.** (Etim. — Del lat. *fidere*, deriv. de *fides*, fe, seguridad.) v. a. Asegurar uno que otro cumplirá lo que promete, ó pagará lo que debe, obligándose, en caso de que no lo haga, á satisfacer por él y llenar su compromiso con toda formalidad. || Vender cualesquiera géneros ó cosas sin tomar el precio de contado, para recibirlo más adelante. || CONFIAR (en la acepción de hacer confianza de uno). || Dar á uno una cosa en confianza. U. t. c. r. || Entregar, exponer, aventurar. FÍE *mi suerte á la inconstancia de las olas.* || Legar, aplazar, remitir, referir, dejar á ó para. FÍE *el cuidado de mi venganza al triunfo de mis parciales.* || ant. Afianzar ó asegurar. || v. n. CONFIAR. FÍO *en Dios que me socorrerá.*

A QUIEN PONE LOS OJOS EN EL SUELO, NO FÍES TU DINERO. ref. que aconseja estar en guardia contra la hipocresía, disfrazada de virtud. || FÍATE DE LA VIRGEN Y NO CORRAS. ref. que se aplica á la persona que confía demasiado á la buena suerte el éxito de sus negocios, y abandona ú olvida lo que debe atender principalmente para el logro de sus deseos. || NO FÍES, NI PORFÍES, NI PRESTES; VIVIRÁS ENTRE LAS GENTES. ref. en que se alude á los perjuicios que suelen ocasionar estas tres cosas.

FIARD (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escritor francés, n. en Dijón en 1736 y m. en la misma ciudad en 1818. Abrazó el estado eclesiástico. En 1752 fué admitido en la Compañía de Jesús; enseñó gramática y humanidades en Alençon y Blois, respectivamente, y después de la supresión de la Compañía fué ordenado sacerdote y nombrado vicario de Blois. Mezclando la fe con la magia, é imbuído desde joven por creencias supersticiosas, á las que daba consistencia el estado de corrupción de las costumbres, creyó ver en la Revolución francesa la obra del diablo. La detención que sufrió en 1792 por haber rehusado prestar el juramento de fidelidad, le acabó de convencer de que el nuevo estado de cosas era obra de magos y hechiceros, encarnación del espíritu del mal. Expuso con calor, no desprovisto de elocuencia algunas veces, sus ideas en *Instruction sur les sorciers* (1796); *Lettres magiques, ou Lettres sur le diable* (París, 1781), que reaparecieron con el título de *Lettres philosophiques sur la Magie* (París, 1801-03); *La France trompée par les magiciens et les démonolâtres du dix-huitième siècle, fait démontré par des faits* (París, 1803). Se le atribuyen con bastante fundamento *Le secret de l'Etat, ou le dernier cri du vrai patriote* (1796-1815), y *Le Mystère des magnétiseurs et des somnambules dévoilé par un homme de monde* (París, 1815). En medio de sus extravagancias FIARD descubre algunos móviles de las sociedades secretas que colaboraron en la obra de la Revolución.

Bibliogr. Hurter, *Nomenclator litterarius;* Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus;* Amanton, en *Journal de Dijon* (1818 y 1825).

FIARENANA. *Geog.* V. FIHERENGA.

FIASCO. F. **Insuccès.**—It. y P. **Fiasco.**—In. **Unsuccessfulness, failure.**—A. y E. **Fiasko.**—C. **Bunyol.** (Etim. — Del ital. *fiasco*, botella, frasco.) m. Mal éxito. || *Metrol.* Medida de capacidad para los líquidos, empleada en muchas comarcas de Italia, especialmente en Florencia, y que equivalía á 2'0809 litros para el aceite y 2'2792 litros para el vino.

HACER FIASCO. fr. Tener mal éxito ó desgraciarse una cosa. Dícese especialmente de las obras dramáticas.

FIASELLA (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano de la escuela genovesa, n. en Sarzana en 1589 y m. en Génova en 1669. Fué discípulo de Paggi, y luego se trasladó á Roma para estudiar las obras maestras allí existentes, principalmente las de Rafael. En la Ciudad Eterna permaneció unos diez años, y trabajó con el Passignano y el caballero de Arpino. En Génova abrió más tarde una escuela que se distinguió principalmente por su naturalismo. Son sus obras notables por la corrección del dibujo, la viveza y gracia de sus figuras y bello colorido, hallándose esparcidas en diferentes iglesias de la Liguria, principalmente en Génova: *San Antonio encontrando el cuerpo de san Pablo ermitaño* (iglesia de San Sebastián de dicha ciudad); *San Andrés Avelino* (iglesia de San Siro); *La muerte del niño inocente* (en Sazarna), etc. FIASELLA tuvo especial acierto en imitar á diferentes maestros, pero dejó por terminar algunas obras, por falta de paciencia, según afirman los críticos.

FIASTRI GUICCIARDI (VIRGINIA). *Biog.* Novelista italiana, nacida en Reggio Emilia el 29 de Junio de 1864. Descendiente de una familia patricia (su madre era condesa de Salimbeni), recibió una brillante instrucción, habiendo estudiado en la Escuela Normal Superior. Contrajo matrimonio con el doctor Guicciardi, director del manicomio de San Mauricio (cerca de Reggio). Sus obras se distinguen por sus elegantes descripciones, y en ellas demuestra su autora poseer un talento poco común para las observaciones psicológicas, lo que le ha elevado á la primera categoría entre las novelistas italianas contemporáneas. He aquí sus principales producciones: *Sull' erta della vita* (1892); *Racconti di Natale* (1892); *Fiat voluntas tua* (1894); *Sigarette brasiliane* (1894); *Due voci* (1897); *L'altra* (1900); *L'Aprile* (Turín, 1904); *Parole d'oro; Opposte rive*, etc.; varias comedias para la infancia, entre otras *Gabriele il pastore;* algunas obras escritas en el dialecto de la provincia de Emilia, como *La Slèppa; Servitour pustezz*, etc. Ha escrito, además, poesías, artículos críticos, etc., y se le deben algunas traducciones de Tennyson. También ha colaborado en varios periódicos, como la *Tribuna Illustrata; Vita Italiana; Fanfulla della Domenica*, etc.

FIAT. (Etim. — Del lat. *fiat*, hágase, sea hecho; 3.ª pers. de sing. del pr. de subj. de *fieri*, ser hecho, pasiva irreg. de *facere*, hacer.) m. Consentimiento ó beneplácito que se da para que una cosa tenga efecto; especie de venia ó permiso. || Gracia que hacía el Consejo de la Cámara, para que uno pudiera ser escribano.

FIAT JUSTITIA ET RUAT COELUM. loc. lat. *Hágase la justicia, aunque se hunda el firmamento.* Se usa para significar que la justicia debe administrarse sin consideración á recomendaciones ni influencias de ninguna especie, por elevadas y poderosas que sean, debiendo arrostrar fría y serenamente el magistrado cualesquiera peligros á que pueda verse expuesto por cumplir exactamente los deberes que aquélla y la ley de consuno le imponen.

FIAT JUSTITIA, PEREAT MUNDUS. loc. lat. *Hágase justicia, aunque se hunda el mundo.* Divisa de concisión latina y de sentido austeramente bíblico que se atribuye al emperador de Alemania Fernando I (1556-64).

FIAT LUX. expr. lat. *Hágase la luz.* Palabras que la Sagrada Escritura pone en boca del Señor al disipar las tinieblas como primera obra de la Creación. Léese al empezar el Génesis: «Al principio, Dios creó el cielo y la tierra. La tierra era informe; las tinieblas cubrían el abismo y el espíritu de Dios flotaba sobre las aguas. Dios dijo entonces: «Hágase la luz» *(Fiat lux)*, y la luz fué hecha *(et lux facta est)*. Entonces separó la luz de las tinieblas y dió á la luz el nombre de día y á las tinieblas el de noche. Así fué el primer día.» Estas palabras, por las cuales Moisés expresa el acto de una voluntad poderosa que es al instante obedecida, hanse empleado con frecuencia, ya en el sentido propio ya en el figurado ó metafórico. U. t. c. s. || Se han aplicado á todo gran descubrimiento humano, y en este sentido se ha dicho que el *Discurso del Método* fué el *fiat lux* de la filosofía del siglo XVIII. Del propio modo á Gutenberg se le suele representar con un rollo de papel en la mano, medio desplegado, en que se leen las palabras *Fiat lux.*



Fiat voluntas tua. **Cuadro de Gualterio Firle**

FIAT VOLUNTAS TUA. expr. lat. *Hágase tu voluntad.* Palabras del Padre nuestro que vienen á ser como una fórmula de la resignación cristiana y que citamos á veces en lenguaje ordinario para expresar nuestra conformidad con alguna cosa, ó desgracia.

FIAT. *Der.* «Aunque esta es voz latina, dice Cornejo en su *Diccionario histórico forense*, se usa en nuestro Derecho como propia de él para explicar aquella gracia y concesión que dispensa el Consejo á los que pretenden hacerse escribanos, y los examina, aprobándolos en su consecuencia para que puedan ejercer este oficio.» El *fiat* quedó expresamente derogado por el art. 13 de la Ley del Notariado del 28 de Mayo de 1862.

FIAT (AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Taninges (Alta Saboya) en 1865. Tuvo por maestros á Bonnat, Lefebvre y Tony Robert-Fleury. Entre sus numerosas obras expuestas en los Salones de la Sociedad de Artistas franceses, merecen citarse: *Después del baño*, plafón decorativo (1902); *Retrato de mujer joven de la época de Luis XV*, trabajo decorativo (1903), premiado con mención honorífica, y *Una bañista* (Monte Carlo, 1901).

FIAT (TOMÁS). *Biog.* Escultor español, n. en Bilbao, que floreció á últimos del siglo XIX. Esculpió el *Busto de don Julio Enciso* (1885); otro de *Don Simón Paul; Alegoría de Cataluña; El Sagrado Corazón de Jesús; San Ignacio* y otros muchos asuntos religiosos (1887). En el certamen celebrado en Bilbao en 1889 obtuvo un premio por su obra alegórica *La jura de los fueros.*

FIATA. *Mús.* Voz italiana que significa *vez; due fiata*, dos veces.

FIATO. *Mús.* Voz italiana, que significa aliento, respiración, hálito; los alientos del cantante; *Strumenti da fiato* (instrumentos de viento).

FIATOLA. f. *Zool.* (*Fiatola* Rondeletii, *Stromateus fiatola* L.). Es una de las dos especies de peces acantópteros, del género *Stromateus* (familia de los escómbridos). El cuerpo es oval, muy comprimido y cubierto de pequeñas escamas. La cabeza es más alta que larga, con el hocico corto y la boca pequeña; siendo la mandíbula superior un poco menos avanzada ó saliente hacia delante que la inferior. Las aletas dorsal y anal son largas, con la parte espinosa poco distinta del resto y cubierta de escamas en la base. La caudal muy escotada ó ahorquillada y las ventrales muy pequeñas ó nulas.

Además de esta especie hay otra del mismo género denominada fiatola fasciada (*Fiatola fasciata* Risso, *Stromateus microchirus* CBp.); ambas especies se encuentran en el Mediterráneo (costas de Francia, etc.).

FIAUX (LUIS FRANCISCO). *Biog.* Médico y escritor francés, n. en París en 1847. Ha sido consejero municipal (concejal) del Municipio parisiense, y ha escrito numerosas obras históricas, políticas y científicas, entre ellas: *L'enseignement de la médecine en Allemagne* (1877); *Histoire de la guerre civile de 1871* (1879); *La femme, le mariage et le divorce* (1880); *Portraits politiques*

contemporains (1881-85); *De la responsabilité politique dans la démocratie* (1885); *L'integrité intersexuelle des peuples et les gouvernements* (París, 1910), y *Un nouveau régime des moeurs* (París, 1914).

FIBALÁPTERIX. (Etim. — Del gr. *phibale*, higo, y *pteryx*, ala). f. *Entom.* (*Phibalapteryx* Steph.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los larentinos. De la fauna paleártica se conocen 17 especies, por ejemplo, *Ph. vitalbata* S. V., de la Europa Meridional y Central.

FIBALOSOMA. m. *Entom.* (*Phibalosoma* Gray.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los bacterinos. Se cuentan cinco especies, todas propias de la América Meridional; el tipo, *Ph. phyllinus* Gray vive en el Brasil.

FIBALURA. f. *Ornit.* (*Phibalura.*) Género de aves del orden de los pájaros, familia de las cotíngidas, que comprende una sola especie propia del Brasil Meridional, y se caracteriza por su pico corto y ancho, sin cerdas en la base, y su cola larga y profundamente ahorquillada. La especie única es la *Phibalura flavirostris*, que es un ave del tamaño de un estornino, con el plumaje amarillo, rayado transversalmente de negro, y la cabeza negra con una raya encarnada por encima.

FIBER ó FIBERO. m. *Zool.* V. ONDATRA.

FIBERIELA. f. *Entom.* (*Fieberiella* Sign.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos y tribu de los jasinos. Cítanse dos especies de la fauna paleártica; el tipo es *F. Flori* Stal, de Europa, Asia Menor, etc.

FIBERISCA. f. *Entom.* (*Fieberisca* Mont.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los coptosominos. Se ha formado para una especie, *F. ornata* Mont., que se halla en la India.

FIBICIO (SAN). *Hagiog.* Obispo y confesor, el 22.° que ocupó de 498 á 511 (Sammarthan, *Gallia Christiana*, t. 13, pág. 379), imperando Childeberto en Austria y Teodorico en Neustria, la sede de Tréveris, ciudad á la orilla derecha del Mosela y capital entonces de la Bélgica 1.ª De abad de la antigua abadía de San Maximino, donde se conservó el cuerpo de dicho 5.° obispo de Tréveris, pasó á regir dicha sede. Según narra Surio, tomándolo de Wandelberto Prumiense (del monasterio de Prumia, cerca de Tréveris), facultó á san Goar para edificar un templo en su diócesis. Su nombre equivale á Félix. Su fiesta el 5 de Noviembre.

FIBICH (ZDENKO). *Biog.* Compositor checo, n. en Seborice el 21 de Diciembre de 1850 y m. en Praga el 15 de Octubre de 1900. Estudió primero en la capital de Praga y después en Leipzig, donde asistió, además, á numerosos conciertos, formando así su gusto musical en un ambiente altamente propicio. A los quince años estrenó su *Sinfonía en mi bemol*, cuyo éxito decidió su vocación, y dos años más tarde otra *Sinfonía en fa mayor*, que mereció también una lisongera acogida. Poco después se trasladó á París y allí se dió á conocer como excelente pianista. De 1869 á 1870 continuó sus estudios en Mannheim bajo la dirección de Lachner. En 1874 estrenó su primera ópera, *Bukovin*, que le colocó entre los más distinguidos compositores checos, y al mismo tiempo fué crítico musical de la revista *Dalibor* de Praga, siendo nombrado en 1875 segundo director de orquesta del teatro Nacional de Praga, cargo que desempeñó hasta 1878, en que pasó á dirigir el coro de la Iglesia rusa. Por su fecundidad, por la abundancia de sus recursos técnicos, por la elevación del estilo y por el carácter eminentemente nacional de sus últimas obras, FIBICH es uno de los más notables compositores de la época postwagneriana, cuya escuela siguió fielmente, pero dándola un sello personal. Cultivó todos los géneros, la música sinfónica y de *camera*, la dramática, la instrumental, la vocal, etc., dejando en cada uno de ellos obras muy apreciables, que le colocan, en la música checa, inmediatamente después de Dvorak y Smetana. Entre sus obras dramáticas mencionaremos: *Blanik* (1881); *La novia de Messina* (1884); la trilogía titulada *Hipodamia* y compuesta por las óperas *Los esponsales de Pelops* (1890), *La expiación de Tántalo* (1891) y *La muerte de Hipodamia* (1891) (la trilogía completa se representó en Praga y en Amsterdam); *La tempestad*, inspirada en el drama de Shakespeare (1895); *Hedy* (Praga, 1897); *Sarka* (Praga, 1898), y *La caída de Arcona* (1900); además, escenas líricas para coro y orquesta, como *La boda, La novia del viento* y *Romanza primaveral;* las oberturas *El judío de Praga, La tempestad, Una noche en el Karlstein, Comenio* y *Udalrico y Bozena;* los poemas sinfónicos *Otelo, Taman y la ninfa, Primavera, Zaboj, Slavoj y Ludek, Vigilia* y *Al anochecer;* los melodramas *El genio de las aguas, La venganza de las flores, La Nochebuena, La eternidad, La reina Emma* y *Hakon;* una *Sinfonía*, además de las dos ya citadas; dos *cuartetos* para instrumentos de arco, coros, composiciones religiosas, numerosos *lieder* y unas 400 composiciones para piano.

Bibliogr. Osokar, Hostinsky, *Vzpominky na Fibicha (Recuerdos de Fibich)* (Praga, 1909); C. Z. Richter, *Z. Fibich, eine musikalische silhouette* (Praga, 1900, por A. Schulzova); *Nejedly; Z. Fibich* (Praga, 1900), y *La ópera checa moderna desde Smetana* (Praga, 1912); José Bartos, *Z. Fibich* (Praga, 1914); *El memorial de Fibich*, arreglo por A. Rektorys (Praga, 1910).

FIBIELLA. (Etim. — De un dim. del lat. *fibla.*) f. ant. HEBILLA.

FIBIGER (ELFRIDA DOROTEA CRISTINA MICAELA MÜLLER DE). *Biog.* Escritora dinamarquesa, nacida en Copenhague en 1832. Casó con un médico, del que quedó viuda en 1877, y luego se dedicó á trabajar con gran ahinco por la emancipación de su sexo. Desde 1882 hasta 1889 dirigió una escuela culinaria para las jóvenes pobres, y en 1882 el Parlamento le otorgó una subvención anual. Publicó las siguientes obras: *Recuerdos de un anciano* (1875); *Historia de Magdalena* (1876), obra que produjo enorme sensación; *Secretos de la landa* (1877); *Dos relatos* (1878); *Esteban el Negro* (1879); *Cendrillon* (1880); *Unas palabras sobre la mujer* (1880); *Ellen* (1885); *Sacerdote y laico* (1886), etc. Además, fundó el *Diario para la mujer*, en el cual ha expuesto sus ideas acerca de la emancipación femenina, que defendió también en otras publicaciones.

FIBIGER (ILIA MARÍA). *Biog.* Literata dinamarquesa, nacida y muerta en Copenhague (1817-1867). Dedicóse á varias profesiones, pues fué pintora, maestra de escuela, institutriz, y acabó por fundar un orfanato en el que practicó los más humildes oficios, acabando por morir de consunción, tras una vida tan agitada. Para el teatro escribió: *Tres dramas* (1857); *Los contrastes* (1860); *Pecado y arrepentimiento* (1862), y *Niels Ebbesen* (1865). Para la juventud escribió *Cuentos* (1860 y 1866), y después de su muerte se publicó una colección de sus *Poesías póstumas* (1867).

FIBIGER (JUAN ENRIQUE TAUBER). *Biog.* Poeta dinamarqués, n. en Nykjöbing (1821-1897), primo de las escritoras Ilia María y Matilde Lucía Fibiger (V.). Dedicóse primero á la enseñanza, siendo preceptor, y luego maestro de escuela de Haderslev (1850). Estudió después la carrera eclesiástica y fué pastor de Vallensved (1874) y luego de Oenslev (1881). Es autor de las tragedias: *La hija de Jefté* (1849); *Jeremías* (1850); *San Juan Bautista* (1857), y *Cruz y amor* (1859), las cuales, aunque no desprovistas de mérito, son defectuosas en cuanto á la forma y el estilo. Publicó, además, en verso: *Nayle Sagn* (1865); tres poemas reunidos con el título *La eterna lucha* (1868); *El monje gris* (1880), en 16 cantos; *Mis hermanas* (1881); *Los genios de la aflicción* (1884), etc. Débesele también: *Sermones de Adviento y tiempo Pascual* (1875), y varios estudios sobre la mitología de distintos países de la antigüedad, tales como los

titulados *Mitologia del Norte; Kalvala; Zend Avesta*, etc., demostrando mucha erudición en tales trabajos. En varios de sus escritos ha usado el seudónimo *Diodoros*.

FIBIGER (MATILDE LUCÍA). *Biog.* Escritora dinamarquesa, nacida y muerta en Copenhague (1830-1872), hermana de Ilia María (V.). Dedicóse á la enseñanza, á la costura y á la pintura sobre porcelana, y al igual que su hermana, trabajó en pro de la independencia femenina; fué una de las primeras en formar parte de la Asociación de Mujeres y la primera mujer que estuvo empleada en los telégrafos dinamarqueses (1866). Es autora de muchos folletos sobre la emancipación femenina, debiendo citarse especialmente entre sus producciones: *Las doce cartas de Clara-Rafael* (Copenhague, 1850), que dieron lugar á violentas polémicas; *Una visita* (1851); *Un boceto de la vida real* (1853); *Minona* (1854); etc. Su prima Margrethe publicó su biografía.

FIBIGIA. f. *Bot.* Género fundado por Medicus para plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las hesperídeas, subtribu de las alisinas, con cáliz cerrado, giboso ó no, valvas del fruto planas, pétalos oblongos, amarillos ó purpurinos, filamentos sin diente ó únicamente dentados los más cortos, silícula circular ó elíptica, con celdas polispermas, diafragma sin fibras, semillas con margen alado ó no. Son hierbas vivaces ó plantas sufruticosas, con pelos de muchos radios. Se incluyen unas 12 especies de la flora mediterránea oriental. En la sección *Edmondias* el cáliz no es giboso y ningún filamento tiene dientes, las semillas carecen de ala; tres especies de Persia. En la sección *Eufibigia* el cáliz es giboso, los filamentos cortos son dentados, las semillas aladas. *F. clypeata* vive en Oriente y el Mediodía de Europa.

FIBIQUIA. f. *Bot.* El género *Fibichia* Köl. es sinónimo del *Cynodon* Pers. ó *Capriola* de Adanson, de la familia de las gramíneas.

FIBIS. *Geog.* Pobl. de Rumanía, antiguo comitado húngaro de Temes, dist. y á 18 kms. SSE. de Uj Arad; unos 3,000 h. Fuentes minerales.

FIBLA. f. *Entom.* (*Fibla* Nav.) Género de rafidiópteros de la familia de los inocélidos y tribu de los fiblinos. La especie única conocida es *F. hesperica* Nav., hallada en Portugal.

FIBLINOS. m. pl. *Entom.* (*Fiblini.*) Tribu de rafidiópteros de la familia de los inocélidos. Sus principales caracteres son: alas con tres celdillas procubitales; ala anterior con dos ó tres celdillas radiales y tres venillas intermedias. Se conocen dos géneros: *Fibla* Nav. y *Estoca* Nav.

FIBONACCI. *Biog.* V. LEONARDO DE PISA.

FIBRA. F. é In. **Fibre.**—It. **Fibra.**—A. **Faser, Fiber.**—P. **Febra.**—C. **Fibra, brl.**—E. **Fibro.** (Etim.—Del lat. *fibra.*) f. fig. Vigor, energía y robustez. ‖ Cada uno de los filamentos que componen en parte los tejidos orgánicos vegetales ó animales. ‖ Cualquiera de los filamentos que presentan en su textura ciertos minerales, como el amianto, el hierro forjado, etc. ‖ Raíces pequeñas y delicadas de las plantas.

FIBRA. *Anat.* Elemento anatómico largo y delgado.

Fibra accesoria. Nombre de las fibras zonulares no agrupadas en fascículo.

Fibra acelerante. Fibra nerviosa que transmite los impulsos que aceleran el ritmo cardíaco.

Fibra albugínea. Fibra de los tendones, ligamentos articulares y aponeurosis.

Fibra anatómica. Fibra muscular ó nerviosa que se extiende de un fascículo muscular á otro ó entre dos troncos nerviosos.

Fibra aponeurótica. V. *Fibra laminosa* y *Fibra elástica.*

Fibra arciforme ó arqueada. Fibras de asociación que conexionan dos circunvoluciones adyacentes. ‖ Fibras nerviosas en los extremos superior é inferior de las olivas y pirámides que se entrecruzan en el interior del bulbo con las del lado opuesto. ‖ Fibras curvilíneas de la aponeurosis del oblicuo mayor que van á reforzar el anillo inguinal externo.

Fibra axial. Cilindroeje de una fibra nerviosa.

Fibra capsular. Fibra nerviosa de la cápsula interna del cerebro.

Fibra carnosa. Fibra roja muscular.

Fibra cilioecuatorial. Fibra extendida desde el vértice de un proceso ciliar al ecuador del cristalino.

Fibra comisural. Cada una de las fibras que constituyen las comisuras del cerebro ó de la medula.

Fibra cromática. Larga fibra de cromatina que forma el espirema en los primeros períodos de la carioquinesis.

Fibra de asociación. Fibras nerviosas que conexionan diferentes zonas de la corteza cerebral.

Fibra de Beale. Fibra nerviosa espiral.

Fibra de Bergmann. Prolongaciones que irradian de células neuróglicas del cerebelo y penetran en la piamadre.

Fibra de Bernheimer. Fibras nerviosas del cerebro desde la vía óptica al cuerpo de Luys.

Fibra de Bogrow. Fibras nerviosas cerebrales desde la vía óptica al tálamo.

Fibra de Bülhmann. Serie de líneas peculiares en los dientes cariados producidas por bacterias.

Fibra de Burdach. Fibras nerviosas conexionadas con el núcleo de Burdach.

Fibra decusante. Fibras que se cruzan en el quiasma óptico y que conexionan la retina de un ojo con el hemisferio cerebral opuesto.

Fibra de Darkschewitz. Fibras nerviosas cerebrales que van de la vía óptica al ganglio habenular.

Fibra de Gottstein. Fibras nerviosas que forman parte de la expansión del nervio auditivo en la coclea.

Fibra de Gratiolet. Fibras radiantes dirigidas desde el centro óptico, en el lóbulo occipital, al cuerpo geniculado externo y pulvinar.

Fibra de Henle. Fibras, unas elásticas y otras nucleadas, que existen en ciertas arterias entre las túnicas externa y media.

Fibra de Herxheimer. Pequeñas fibras espirales en el estrato mucoso de la piel.

Fibra de Meynert. Fibras nerviosas que transmiten las sensaciones luminosas desde los cuerpos cuadrigéminos anteriores al núcleo óculomotor.

Fibra de Monakow. Fibras nerviosas del cerebro que van desde la vía óptica al ganglio lenticular.

Fibra dendrítica. Fibras nerviosas en forma arborizada.

Fibra dentada. Fibras transparentes, sin granulaciones, con bordes finamente dentados que forman el núcleo del cristalino.

Fibra de Perlia. Fibras nerviosas de función óptica en el cerebro que van á la medula oblongada.

Fibra depresiva. Fibra nerviosa aferente que transmite los estímulos que disminuyen el tono del centro vasoconstrictor.

Fibra de proyección. Fibras nerviosas que van de los pedúnculos á las distintas partes del encéfalo.

Fibra de Prussak. Cada uno de los dos cortos filamentos desde el extremo de la apófisis corta del martillo hasta la escotadura de Rivino.

Fibra de Purkinje. Fibras musculares monoliformes que forman una red en el tejido subendotelial de los ventrículos cardíacos, y á las que se atribuye la transmisión de los estímulos desde las aurículas.

Fibra de Reissner. Fibra libre en el conducto central de la medula espinal.

Fibra de Remak. Fibras nerviosas no meduladas que se encuentran extensa, pero no exclusivamente, en los nervios simpáticos.

Fibra de Retzius. Filamentos rígidos de las células de Deiters en el órgano de Corti.

Fibra de Ritter. Fibra en el eje de un bastoncillo de la retina.

Fibra de Rolando. Fibras arqueadas externas del bulbo.

Fibra de Sappey. Fibras musculares lisas en las prolongaciones orbitarias de los músculos rectos, interno y externo, cerca de su inserción orbitaria.

Fibra de Sharpey. Fibras que unen las laminillas óseas.

Fibra de Stilling. Fibras de asociación del cerebelo.

Fibra de Tomes. Prolongaciones ramificadas de los odontoblastos en los conductos dentinales.

Fibra de Weissmann. Fibras dentro del huso muscular.

Fibra de Wernicke. Fibras radiantes de Gratiolet.

Fibra elástica. Fibras amarillentas de naturaleza elástica que atraviesan la substancia intercelular del tejido conjuntivo.

Fibra elemental. Elemento anatómico cuya existencia y naturaleza idéntica en todos los tejidos eran admitidos erróneamente en otro tiempo.

Fibra endógena ó exógena. Fibras nerviosas de la medula espinal que nacen de células situadas dentro ó fuera respectivamente de la medula.

Fibra fusiforme. Fibra en forma de huso del tejido celular.

Fibra gelatiniforme. V. *Fibra gris.*

Fibra germinal. Cada una de las dos fibras formadas por división de las fibras piramidales de la medula, una de las cuales continúa en el mismo lado de la medula y la otra pasa al opuesto.

Fibra gris. Fibra no medulada ó de Remak.

Fibra heterodesmótica. Fibras nerviosas que unen partes grises disimilares del sistema nervioso central.

Fibra homodesmótica. Fibras nerviosas que unen partes grises similares del sistema nervioso central.

Fibra interzonal. Fibras delicadas de cromátina que forman el huso central en la cariocinesis.

Fibra laminosa ó laminar. Fibras largas, delgadas, aplanadas é hialinas del tejido conjuntivo ó laminoso.

Fibra longitudinal. Fibras nerviosas directas de las vías ópticas que van de la retina de un ojo al hemisferio cerebral correspondiente.

Fibra medulada ó de mielina. Fibra nerviosa, cuyo cilindroeje está rodeado de una capa de mielina ó substancia blanca de Schwann.

Fibra motora ó motriz. Fibra en un nervio mixto que transmite impulsos motores solamente.

Fibra Müller. Fibra de sostén en la neuroglia de la retina.

Fibra muscular. Elemento anatómico constitutivo del músculo.

Fibra nerviosa. Toda la que tiene la propiedad de conducir ó transmitir estímulos ó sensaciones.

Fibra nucleada. Fibras que forman la capa superficial del cristalino.

Fibra pectínea ó pectinada. Fibras musculares que se extienden en el techo de las aurículas desde la tenia terminal al tabique atrioventricular.

Fibra pilosa. Fibra córnea que presenta vestigios de núcleo que forma la substancia principal del cabello ó pelo.

Fibra pontina. Fibra del puente de Varolio.

Fibra presora. Fibras nerviosas aferentes que transmiten la excitación al centro vasoconstrictor.

Fibra primitiva. Fibra de tejido conjuntivo considerada como origen de todas las demás fibras.

Fibra sustentacular. Fibras que sostienen la textura nerviosa de la retina.

Fibras unitivas. Fibras musculares comunes del corazón.

Fibra varicosa. Fibras meduladas muertas sin neurilema en las que un líquido se acumula entre la mielina y el cilindroeje dándoles un aspecto varicoso.

Fibra zonular. Fibras de la zónula de Zinn agrupadas en fibras accesorias y en fibras principales.

FIBRA. *Bot.* Célula de esclerénquima muy alargada y terminada en punta por ambos extremos. A veces está aislada, ó varias superpuestas en hilera en medio de otro tejido diferente; pero lo más frecuente es que estas hileras se hallen íntimamente unidas lateralmente en mayor ó menor número, formando cordones, que se llaman *hacecillos fibrosos.* La forma es bastante variable; de sección poligonal en el último caso y redondeada en el primero; con estranguladuras en el líber de apocináceas y asclepiadáceas; ramificadas en el parénquima lagunoso de las ninfeáceas, monsteríneas, etc., y en el esponjoso de olivo, camelia, araucaria, etc. Las más largas alcanzan á 2'6 mm. en el tilo, 4 en el yute, 10 y más en el cáñamo, 40 en el lino, 77 en la ortiga y 220 en la *Boehmeria nivea.*

La membrana es muy gruesa, á veces llega á cegar la cavidad, y muchas veces presenta puntuaciones estiradas en sentido longitudinal ó helicoidal (helecho común), ó redondeadas (quina, hoja de camelia).

De ordinario la membrana está lignificada, pero muy poco en el líber del lino y cáñamo, pues azulea con el cloroyoduro de zinc y amarillea casi nada con el sulfato de anilina, mucho en el *Corchorus, Sida, Urena,* etc. En los helechos y rizocarpeas toma color pardo negruzco. En el líber de muchos árboles frondosos la capa interna, que azulea con el cloroyoduro de zinc, es á menudo cartilagínea y se hincha en el agua.

En casos la cavidad está subdividida, principalmente en el colénquima de la raíz de comedorea, tallo de castaño, viña, plátano, aristoloquia sifo, etc.

La fibra se llama libérica ó leñosa, según pertenezca al líber ó al leño. Por lo común, en su completo desarrollo es célula muerta y sirve sólo como estereide ó elemento mecánico, de sostén.

La *traqueida* es más corta de ordinario, y, sobre todo, más ancha, no aguzada, con pared lignificada, con aréolas y en estado adulto muerta, sirviendo de vaso conductor. La *fibrotraqueida* es muy alargada y engrosada, con poca cavidad, de función puramente mecánica. Muy larga, con cavidad amplia y pared delgada, sirve de vaso conductor la *traqueida vascular* y tiene engrosamientos de la pared anulares, en tornillo ó reticulares, ó también aréolas.

FIBRA. *Fís.* y *Elect. Fibra vulcanizada.* Llamada también *fibra gelatinizada,* es un material duro, denso, cuyo principal ingrediente es el papel ó celulosa obtenida de trapos de algodón; los demás ingredientes son: cloruro de zinc y materias colorantes como anilina ú otros pigmentos minerales.

El material obtenido se comprime fuertemente para darle forma de tubos, planchas, barras, etc. El agua y los productos químicos no pueden separarse completamente durante la fabricación, resultando un producto higroscópico y no un material aislante de calidad superior, excepto para voltajes moderados. Durante veinticuatro horas de inmersión en el agua, absorbe alrededor de 50 por 100 de su peso. La densidad varía de 1 á 1,5, según el estado higroscópico; como valor medio puede tomarse 1,4.

La resistividad es relativamente baja como dieléctrico, del orden de 10^7 á 10^{10} ohmios-cm. Ciertas variedades presentan una resistividad que puede alcanzar hasta 7 por 10^{13} ohmios-cm., bajo un perfecto estado de sequedad. Estudiado el esfuerzo dieléctrico por diferentes observadores, se han obtenido resultados muy discrepantes: Parshall y Hobart dan 10,000 voltios para gruesos de $^1/_8$ á 1 pulgada. Hendricks da alrededor de 200 voltios por 1000 $\left(\frac{1}{1000}\text{ de pulgada}\right)$ para gruesos de 50 á 150 mils, 100 voltios por 1000 para 0.7 pulgadas, y 90 voltios por 1000 para 1 pulgada. Otros

autores han encontrado valores que han alcanzado hasta 300 voltios por 1000; los resultados dependen en gran manera del estado de sequedad del material.

La resistencia á la tracción varía de 10000 á 20000 libras por pulgada cuadrada (= 700 á 1400 kg. por centímetro cuadrado), y la resistencia á la compresión es de 35000 á 60000 libras por pulgada cuadrada (= 2460 á 4220 kg. por centímetro cuadrado).

La fibra es insoluble en el agua caliente y en el aceite, pero es atacada por los ácidos fuertes, y en el agua se hincha y se deforma. Es insoluble también en aceite, alcohol, éter y esencia de trementina. Sus propiedades aisladoras le permiten reemplazar á la ebonita en ciertos aparatos eléctricos de baja tensión, por su precio más económico. Se fabrican diferentes tipos de fibra conocidos por los nombres fibra de asta, endurecida, leatheroid, de pez, etc. La fibra flexible y fibrosa ofrece las mejores cualidades aislantes. Estas cualidades se mejoran notablemente por impregnación. En el comercio se conocen ordinariamente la fibra vulcanizada roja y la negra; el precio varía según el espesor tal como indican los siguientes cuadros:

Fibra vulcanizada roja, en planchas

Espesor en milímetros	Pesetas por kilogramo	Espesor en milímetros	Pesetas por kilogramo	Espesor en milímetros	Pesetas por kilogramo
0,2		5		20	10,30
0,5		7		25	11,30
0,8		8	7,90	30	14,10
1,5	7,70	10		33	23,50
2		12		38	31,50
3		14-15	8,70	46	52,50
4		16-18	9,30		

Fibra vulcanizada negra, en planchas

Espesor en milímetros	Pesetas por kilogramo	Espesor en milímetros	Pesetas por kilogramo	Espesor en milímetros	Pesetas por kilogramo
0,5		7		17	12,70
2		8	8,40	25	15,50
3	8,40	10		40	31,50
4		12		46	52,50
5					

Fibra vulcanizada roja ó negra, en barras

Diámetro en milímetros	Pesetas por kilogramo	Diámetro en milímetros	Pesetas por kilogramo	Diámetro en milímetro	Pesetas por kilogramo
6	61	20	25	35	33,50
8	40	22	26	40	46
10 y 12	26,50	25	27	45	75
15 y 18	24	30	30	50	100

La fibra vulcanizada negra es dura como el ébano ó el caucho endurecido, y en esta forma reemplaza á la ebonita como materia aislante; el otro tipo es flexible como el cuero ó el caucho blando, del que no entra, sin embargo, la más pequeña parte en su composición, y en esta forma se utiliza más especialmente en las aplicaciones hidráulicas, substituyendo á la goma elástica ó al cuero, y, sobre todo, en las válvulas de las bombas, en la navegación, en la minería, en las cámaras de condensación y en cuantas aplicaciones tiene empleo las substancias á quienes substituye.

Fibra tratada. Las propiedades aislantes de la fibra endurecida ó vulcanizada mejoran notablemente tratando la pulpa con baquelita. El material obtenido, conocido en la industria por dielectrobaquelita, presenta las siguientes características: Es un material duro, correoso, de color negro ó ligeramente pardo, se fabrica en planchas, tubos y en ciertas formas especiales; no puede moldearse, pero puede ser trabajado tanto en el sentido de la fibra como perpendicularmente á ella. No es higroscópico y es impermeable al agua caliente, aceites y disolventes ordinarios. Resiste una temperatura continua de 150° C. La resistividad es de 1,1 × 10^{12} ohmios-cm. á la temperatura ordinaria, aumentando con la temperatura hasta el límite de 100° C. La resistencia dieléctrica es de 700 á 1150 voltios por 1000. La resistencia á la atrcción es por término medio de 18000 libras por pulgada cuadrada (1270 kg. por cm.^{2}). La resistencia á la compresión es de 21000 libras por pulgada cuadrada (1480 kg. por cm.^{2}).

Tubo de fibra. El tubo de fibra impregnada se emplea en la construcción, tanto para el interior como para el exterior. Los tubos cilíndricos se construyen por capas envolventes de papel ó de pulpa que se impregnan durante el proceso con betún ó un compuesto de asfalto líquido ó de alquitrán de carbón. Se conoce esta variedad con el nombre de *fibra betunizada.* Ensayos efectuados demuestran que absorbe de 2 á 3 por 100 de agua después de noventa y seis horas de inmersión; los fabricantes no garantizan más de un 0,75 por 100 cuando los extremos están sellados. A la temperatura de 55° C. el compuesto se ablanda y empieza á romperse á los 95° C. Los fabricantes garantizan un mínimo voltaje de perforación en seco y á través de una pared de 0,375 pulgadas (9,5 mm.) de 25 á 30 kilovoltios; después de una inmersión prolongada la resistencia dieléctrica suele disminuir, dependiendo de la cantidad de humedad absorbida.

FIBRA. *Quím. Fibra leñosa.* Con el nombre de *fibra leñosa* ó de *fibra en bruto,* se suele entender, en concepto químico, el resto de substancia orgánica que queda de residuo cuando el objeto de ensayo, desengrasado, se ha hervido sucesivamente con ácido sulfúrico diluído y lejía de potasa y se ha lavado después cuidadosamente. Consta de celulosa, lignina y cutina. Para determinar cuantitativamente la fibra leñosa en los alimentos vegetales, pueden seguirse los siguientes procedimientos, debidos, respectivamente, á Henneberg-Stohmann, Lange y Koenig.

Método de Henneberg-Stohmann. Se hierve durante media hora, una muestra media, de 3 gr. de peso, de la substancia desecada al aire, bien desmenuzada y, si es preciso, privada de grasa por lixiviación con éter, con 200 cm.^{3} de ácido sulfúrico de 1,25 por 100, substituyendo el agua que se evapora; luego se deja posar, se decanta el líquido y se hierve el residuo, de igual modo, otras dos veces, con igual cantidad de agua. Se dejan sedimentar en probetas ó en tubos los líquidos separados por decantación (ó se acude al empleo de un centrifugador) y, después de decantar otra vez lo más completamente posible, se vuelven las partículas de celulosa que se han precipitado á la vasija que contiene la substancia que se ensaya. La masa residual se hierve después, durante media hora, con 200 cm.^{3} de lejía de potasa de 1,25 por 100, se decanta el líquido y el residuo se hierve dos veces, como antes, con 200 centímetros cúbicos de agua cada vez. La masa que finalmente queda de residuo se recoge en un filtro previamente pesado (y apropiado para el empleo de la trompa), se lava con agua caliente primero, después con alcohol caliente y, finalmente, con éter, se deseca á 100° hasta peso constante y se pesa. Luego se averigua por incineración la cantidad de cenizas de la cantidad de fibra leñosa determinada y se resta de esta última. La cantidad de fibra leñosa encontrada por este procedimiento no corresponde á celulosa pura, sino á una fibra en bruto ó fibra leñosa impurificada por substancias incrustantes.

Método de Lange. Es más rápido que el anterior. Se calientan 2 gr. de una muestra media, bien desmenuzada, en un matraz espacioso de Erlenmeyer, á 140°, en baño de glicerina (estando el termómetro dentro del baño con la bola cerca del fondo del matraz), con 7 gramos de potasa cáustica y 10 cm.³ de agua, hasta que haya pasado la tumefacción de la masa. Después se calienta durante una hora á 180°. Transcurrido este tiempo, se deja enfriar hasta unos 80° y entonces se disuelve la masa en 150 cm.³ de agua, se acidula la solución después de fría con ácido sulfúrico diluído y después se alcaliniza de nuevo débilmente con lejía diluída de sosa. Después de sedimentación, ó mejor, después de centrifugación, se recoge la celulosa separada en un filtro previamente pesado (filtro de trompa), se lava y se pesa como en el método anterior. De la cantidad de fibra en bruto encontrada hay que restar también el peso de las cenizas.

Método de Koenig. Este método es muy empleado para la determinación de la fibra en bruto. Se pesan 6 gr. de la substancia desecada al aire, bien desmenuzada y desengrasada si es preciso; se mezclan en un matraz ó en una capsulita de porcelana con 200 cm.³ de glicerina de 1,25 de densidad, que contenga por litro 20 gr. de ácido sulfúrico puro, se agita con una varilla de vidrio para que la mezcla sea uniforme y se hierve durante una hora con refrigerante de reflujo, ó se calienta durante una hora entre 133 y 137°2 en un autoclave á la presión de 3 atmósferas. Después se deja enfriar, se diluye la masa con 400 á 500 cm.³ de agua, se hierve otra vez y se filtra caliente por un crisol de Gooch pesado, por una criba ó por un filtro de trompa previamente pesado, con auxilio de la trompa de agua. Se lava el residuo con unos 400 cm.³ de agua hirviente, luego con alcohol caliente y, finalmente, con una mezcla de alcohol y éter, hasta que el líquido que salga sea incoloro. Por último, se deseca el residuo entre 105 y 110° hasta peso constante, y se pesa directamente en el crisol de Gooch ó en el filtro para trompa. Si se ha recogido el residuo en una criba, se le traslada cuidadosamente, después de seco, á una capsulita de platino, pesada antes, se seca entre 105 y 110° hasta peso constante y se pesa. Por último, se incinera el residuo desecado y se resta del peso del residuo el de las cenizas. La determinación de la proporción de fibra leñosa, fibra en bruto ó celulosa en bruto, tiene mucha importancia en el análisis de las materias alimenticias de origen vegetal.

Fibra de volcán. Se ha dado el nombre de fibra de volcán *(Vulcanfiber)* á una celulosa semejante al papel pergamino.

FIBRA. *Selv.* Elemento anatómico de los tejidos vegetales y especialmente del tejido leñoso. V. MADERA y lámina ESTRUCTURA DE LA MADERA.

Fibra revirada, fibra torcida, fibra trenzada. Defecto de la madera, debido á una anomalía del crecimiento y consistente en el arrollamiento de las fibras en espiral (V. MADERA). Suelen llamarse en algunas comarcas *izquierdos* á los pinares que presentan este defecto.

FIBRA. *Tecnol.* Cuerpo de pequeñísimo grueso, generalmente de menos de 0,1 mm. de diámetro, pero de una longitud relativamente grande, por lo general centenares y aun millares de veces su diámetro ó grueso, lo que le da gran flexibilidad. El lino, algodón, lana, seda y demás materias textiles tienen este carácter por ser de naturaleza fibrosa. Pueden adquirir dicho carácter los metales reducidos á alambres ó hilos muy finos, y lo tienen también muchas maderas y otros cuerpos, como el amianto, por estar constituídos por agregados de fibras dispuestas, y fuertemente pegadas, paralelamente entre sí. Se toma también esta palabra como sinónima, lo mismo que la palabra *nervio*, de cosa que presenta mucha resistencia al estirado.

FIBRA. *Zool.* En el tejido conjuntivo de los vertebrados, con células fusiformes ó ramificadas, la substancia intercelular es en todo ó en parte fibrosa, con las fibras casi paralelas, ó cruzadas, ó reticuladas; unas que se hinchan con los ácidos y álcalis, otras resistentes, *elásticas*.

En el origen del tejido muscular se hallan células alargadas y contráctiles, al principio con la contractilidad y alargamiento limitados á una parte de ella, por ejemplo, en los mioblastos de los pólipos hidroideos y medusas; luego toma participación en esta función casi todo el cuerpo de la célula. La de los músculos lisos es fusiforme, plana ó en forma de cinta, de contracción lenta, homogénea en general y se presenta principalmente en los moluscos, aunque también en los vertebrados forma las paredes de los vasos y de los canales secretores del intestino. La de los músculos estriados se reúne lo más frecuentemente en paquetes primitivos polinucleares (fibras musculares) y se caracteriza por la transformación del protoplasma, ó de una parte de él, en una substancia estriada al través con elementos peculiares, birrefringentes, y con otra substancia intermedia monorrefringente; su contracción es enérgica y considerable y se presenta en la musculatura del esqueleto de los vertebrados y en los artrópodos.

En los nervios hay paquetes de fibras, unas con doble contorno y otras sin medula ó cilindroejes desnudos. Las primeras aparecen después de su muerte coaguladas, con una capa periférica muy refringente y grasa *(mielina)* y el cilindroeje central; aquélla desaparece en la proximidad de la célula ganglionar. Las segundas pueden tener el cilindroeje rodeado de tejido conjuntivo y se relacionan con células ganglionares del simpático, de los ciclostomas, de los invertebrados. No es raro que, por ejemplo, en los nervios de los sentidos, el cilindroeje se divida en ramitas cada vez más finas y se resuelva en fibrillas muy finas.

FIBRAUREA. f. *Bot.* Género fundado por Loureiro para plantas de la familia de las menispermáceas, tribu de las tinosporeas, con fruto oblongo ó redondeado, estigma pequeño, sentado, inserción del estilo casi enfrente de la base, estambres seis y libres, casi siempre seis pétalos muy pequeños ó nulos; hojas indivisas ó á lo sumo lobuladas; 9 á 12 sépalos, apéndice interno del hueso del fruto formando una placa longitudinal, semilla con albumen; las hojas aovadas ú oblongas, racimos compuestos.

Se incluyen cuatro especies del Asia Oriental tropical y flora malaya. El tallo de *F. tinctoria* sirve en China para preparar color amarillo y la raíz la usan los malayos contra la fiebre.

FIBRAZÓN. f. *Mineral.* Conjunto de fibras ó vetas que forman algunos metales en las minas.

FIBRENO. *Geog. ant.* Riachuelo del Lacio, afluente del Liris, corría entre Sora al N. y Arpinum al S. En el lugar de confluencia con el Liris estaba situada la *Villa Ciceronis*.

FIBRILACIÓN. f. *Pat.* Temblor fibrilar. Véase TEMBLOR.

FIBRILAR. (Etim. — De *fibrila.*) adj. *Anat.* Que está dispuesto en forma de filamentos ó fibras muy delgados.

Contractilidad fibrilar. Contractilidad insensible ó tonicidad.

FIBRILIARIA. f. *Vitic.* V. VITICULTURA.

FIBRILLA. f. *Anat.* Fibra pequeña ó filamento.

Fibrilla de Ebner. Filamentos en la dentina y cemento de un diente.

Fibrilla lateral de Golgi. Ramificaciones finas en ángulo recto en un neuroeje cerca de su unión con la célula ganglionar.

Fibrilla muscular. Delgados filamentos que forman los cilindros de Leydig.

FIBRILLARIA. f. *Bot.* Género que se cree fundido por Persoon para hongos, hoy incluído en el *Ceriomyces* de Corda, provisionalmente incluído en la familia de los poliporáceos y tribu de los boletineos.

El género *Fibrillaria* Sow. es sinónimo del *Rhacodium* de Persoon, micelio estéril.

FIBRILLOSO. adj. *Bot.* Con fibrillas ó hebras menudas.

Tejido conjuntivo fibrilloso. El tejido conjuntivo más extendido en el organismo animal y en que dentro de una substancia fundamental homogénea hay numerosas fibrillas conjuntivas cruzadas en diferentes direcciones, aisladas ó en paquetes; si los hacecillos fibrillosos forman una red fina, se dice *tejido conjuntivo reticular* y, si contienen también fibras elásticas, se llama *tejido conjuntivo elástico.*

FIBRINA. F. é In. **Fibrine.** — **It.**, **P.** y **C.** **Fibrina.** — **A.** **Faserstoff.** — **E.** **Fibrino.** **f.** *Quím.* Se da el nombre de fibrinas á las substancias albuminoideas que se coagulan, en contacto del aire al salir del organismo vivo. Se distinguen la fibrina de la sangre, la fibrina de los músculos y la fibrina vegetal.

Fibrina de la sangre. Se ha llamado también materia fibrosa de la sangre. Sólo se conoce bien en estado insoluble. Se separa por coagulación espontánea de la linfa, exudados, así como de la sangre, tan pronto como abandona el organismo viviente. En la sangre, no se encuentra en estado de tal, sino que se forma al salir la sangre fuera del organismo vivo, existiendo muchas opiniones sobre la causa de la transformación. Según A. Schmidt, se efectúa una acción mutua entre dos substancias albuminoideas contenidas en solución en la sangre viva y en otros líquidos animales, las substancias *fibrinógena* y *fibrinoplástica.* La transformación de la substancia fibrinógena en fibrina por la acción de la substancia fibrinoplástica parece efectuarse con intermedio de un fermento ó enzima especial, el *fibrinofermento* ó *trombina.* En cambio, según Hammarsten, la formación de la fibrina sólo debe atribuirse á una transformación del fibrinógeno por la acción del fibrinofermento en virtud de un proceso que más bien se asemeja á la coagulación de las materias albuminoideas por el calor que á un desdoblamiento hidrolítico. Según Schmiedeberg el fibrinógeno absorbe agua y se desdobla en fibrina y fibrinoglobulina, según la siguiente ecuación.

$$2\,\underset{\text{fibrinógeno}}{C_{111}H_{168}N_{30}SO_{35}} + H_2O = \underset{\text{fibrina}}{C_{104}H_{160}N_{30}SO_{34}} + \underset{\text{fibrinoglobulina}}{C_{113}H_{176}N_{30}SO_{37}}$$

Hasta ahora no se sabe con toda seguridad lo que ocurre en la formación de la fibrina, y W. Heubner opina que no hay motivo para abandonar la hipótesis de Schmiedeberg.

Se logra impedir la precipitación de la fibrina de la sangre haciendo pasar ésta directamente de las venas á una solución concentrada de sulfato sódico, sulfato magnésico, cloruro sódico ó á una cantidad tal de solución de oxalato potásico que la mezcla contenga 0,1 por 100 de este oxalato. También se consigue lo mismo enfriando rápidamente la sangre á 0°. Dejando posar estas soluciones á 0°, se precipitan lentamente los glóbulos sanguíneos, formando un sedimento rojo, y queda encima un líquido transparente, amarillo, que es el *plasma sanguíneo.* Este líquido se cuaja poco á poco formando una jalea transparente, casi incolora, que, lavada con agua, se convierte en una masa fibrosa de fibrina. El líquido plasmático precipita inmediatamente fibrina al diluirlo con agua, al agitarlo fuertemente y al calentarlo con suavidad. También parece formarse fibrina y precipitarse como tal cuando se vierte una solución de fibrinógeno y substancia fibrinoplástica en solución de cloruro sódico. Impide también la coagulación de la sangre el extracto de sanguijuela; el extracto empleado para ello es el extracto acuoso de la extremidad anterior de las sanguijuelas oficinales, endurecidas por el alcohol, desecadas y pulverizadas. El principio activo del extracto de sanguijuelas es la *hirudina* que, según F. Franz, es una albumosa muy próxima á las peptonas.

El *fibrinógeno,* que es la substancia fundamental de la fibrina, puede separarse del plasma sanguíneo añadiéndole un volumen igual de solución saturada de sal común. Cuando está húmedo forma copos blancos que se apelotonan en una masa elástica, tenaz, soluble en solución diluída de sal común. Una solución de fibrinógeno con poca sal común, muy débilmente alcalina, se coagula á 56°, es decir, la misma temperatura á que se coagula el plasma sanguíneo de por sí.

Ordinariamente se obtiene la fibrina agitando fuertemente con una varilla ó un molinillo la sangre recién salida de las venas, y eliminando luego los glóbulos de la fibrina separada en largas hebras por prolongada loción con agua. Operando de esta manera, la sangre de los diversos animales da fibrinas que se distinguen entre sí por su diferente solubilidad. Cuando es recién obtenida, la fibrina, todavía húmeda, forma una masa blanca, opaca, fibrosa, elástica, tenaz, que por desecación se vuelve dura, quebradiza y translúcida. Es insoluble en el agua, el alcohol, el ácido clorhídrico diluído y la solución diluída de sal común; en los dos últimos disolventes se hincha poco á poco convirtiéndose en una masa gelatinosa, mucosa. A 40° las soluciones de cloruro sódico y de otras sales neutras disuelven lentamente la fibrina. Los álcalis cáusticos diluídos también la disuelven poco á poco, sobretodo calentando á calor suave, formando albuminatos alcalinos; los ácidos la separan nuevamente de la solución. Conservando la fibrina en alcohol ó calentándola á 75°, se desnaturaliza y coagula; la fibrina así alterada es digerida por la pepsina en presencia de ácido clorhídrico más lentamente que la fibrina fresca. La fibrina de la sangre, fresca ó conservada en glicerina y lavada después, se emplea para el ensayo de la pepsina y de la pancreatina.

Fibrina de la seda. V. FIBROÍNA.

Fibrina muscular. Se llama también *miosina.* Es el principal componente del plasma muscular, contenido en el sarcolema de las fibras musculares. V. MUSCULAR (FIBRINA).

Fibrina vegetal. Se llama también *glutenfibrina.* Se encuentra cuajada en las semillas de los cereales. Para obtenerla se forma una masa tiesa con harina de trigo y agua, se pone dentro de un lienzo en forma de bolsa, y se malaxa el conjunto dentro de agua hasta que no se vuelva ésta lechosa por la fécula que se separa de la harina de trigo; queda entonces en la bolsa de lienzo una masa gris amarillenta, pegajosa, elástica, que se puede estirar en hebras, que constituye el *gluten.* Se tratan 100 gr. de este gluten con una solución de 4 gr. de potasa cáustica en 4 litros de agua, se añade un ligero exceso de ácido acético al líquido claro decantado después de varios días de reposo, y el gluten purificado, que se precipita, se lixivia, sin calentar, sucesivamente con alcohol de 60 por 100, con alcohol de 80 por 100 y con alcohol absoluto; queda así sin disolver *glutencaseína* ó *glutenina* y pasan en solución *glutenfibrina* y otras substancias. Para obtener la fibrina vegetal de los líquidos alcohólicos reunidos, se destila la mitad de éstos, y el producto impuro separado por enfriamiento se lava con alcohol absoluto y luego con éter para privarlo de la cola vegetal (gliadina) y de la mucedina. Finalmente, se acaba de purificar la fibrina vegetal disolviéndola en caliente en alcohol de 60 á 70 por 100; por enfriamiento de la solución así obtenida se separa una masa de color amarillo pardusco, tenaz, córnea cuando se ha desecado, insoluble en

el agua, soluble en el alcohol de 88 á 90 por 100 en frío y en caliente, y en los álcalis y los ácidos diluídos. En el amoníaco se hincha formando una jalea. En el agua hirviente se coagula, perdiendo su solubilidad en el alcohol, los ácidos diluídos y los álcalis. Cuando las semillas germinan, la fibrina vegetal se convierte en diastasa.

FIBRINA OVULAR. *Biol.* Albuminoide del huevo que integra no sólo la composición de la membrana vitelina, sino la del corion.

FIBRINACIÓN. f. *Pat.* Formación de una cantidad anormalmente grande de fibrina.

FIBRINEMIA. f. *Fisiol.* Presencia de fibrina en la sangre.

FIBRINOCELULAR. adj. *Anat.* Formado de fibrina y células.

FIBRINOCRISTIA. f. *Quím.* Nombre dado al papel de abacá ó barredura de algodón, sobre el que se ha extendido cola cromada y luego se ha expuesto á la luz.

FIBRINODIAGNÓSTICO. m. *Clín.* Investigación de la cantidad de fibrina contenida en la sangre por medio del examen microscópico del retículo fibrinoso, el cual puede tener sus mallas más ó menos apretadas.

FIBRINOFERMENTO. m. *Quím.* V. FIBRINA.

FIBRINOGÉNESIS. f. *Fisiol.* y *Pat.* Se llama así el fenómeno activo de coagulación de la sangre en cuanto á su mecanismo de producción. Este consiste esencialmente en el desarrollo de un retículo fibrinoso, aprisionando parte del suero y los glóbulos. La fibrina, por su retractilidad, exprime el líquido, reteniendo, en cambio, los elementos figurados. Cuando se retarda la coagulación, deposítase casi exclusivamente la fibrina en la capa superior de la sangre. A este mecanismo obedecía la *costra flogística* de los antiguos autores. Se trata de una capa fibrinosa superficial de apariencia lardácea y que se observa en las enfermedades piréticas. El hecho es normal en ciertas especies zoológicas, como el caballo. Puede, además, provocarse experimentalmente con la refrigeración ó la adición de sales neutras. La precipitación de la fibrina comienza en las paredes de la vasija que contiene la sangre. El contacto de cuerpos extraños, y máxime si son rugosos, favorece en gran modo dicho fenómeno. En cuanto al mecanismo de la fibrinogénesis ha dado lugar á muchas controversias. Se considera, en general, como el último término de una serie de reacciones bioquímicas. La fibrina no preexiste en la sangre, sino que nace de una transformación del fibrinógeno ó globulina disuelta en el plasma sanguíneo. Esta reacción exige la presencia de sales cálcicas y de un fermento, la *plasmasa* ó *trombina*. A su vez, ésta procede de un profermento, el *trombógeno*, contenido en el plasma. Actívase dicho profermento en presencia de las sales cálcicas por una *tromboquinasa* que suministran los leucocitos y hematoblastos. Otra teoría sostenida por Nolf admite en la sangre dos substancias coloidales: el *fibrinógeno* y la *trombina*. Resulta ésta de la combinación de una *hepatotrombina* (análoga al trombógeno) y una *leucotrombina* (análoga á la tromboquinasa). Tanto el fibrinógeno como la trombina se hallan en equilibrio inestable en el plasma. Su precipitación se opera en presencia de los iones cálcicos, dando un complejo coloidal insoluble, ó sea la fibrina. La coagulación cadavérica es asimismo un caso de fibrinogénesis. Esta se hace más aparente en los coágulos llamados *fibrinosos*, por oposición á los *cruóricos*. En ambos se encuentra fibrina, pero con mayor abundancia en los primeros, donde forma depósitos reticulares ó laminares englobando leucocitos. Obsérvanse, particularmente después de una agonía prolongada, en las infecciones con exudado (neumonía, pleuresía), en la fiebre puerperal, etc. En la trombosis es ya más complicado el proceso, por asociarse la fibrinogénesis á la aglomeración de elementos figurados de la sangre. En la denominada *trombosis de estancación* se deposita la fibrina sobre el conglomerado celular. Esto se forma á su vez por influencia de un fermento segregado por los hematoblastos. Empleando el método colorante de Weigert se ven los filamentos de fibrina en las concreciones nacientes. Su disposición es la de grupos radiados cuyo centro se halla constituído por hematoblastos, leucocitos y células endoteliales. Todos los tejidos lesionados parecen liberar el fermento de Schmidt ó fibrinógeno. De aquí los coágulos fibrinosos que se producen en las heridas tegumentarias y focos de hemorragia intersticial. En la *trombosis mixta* donde la estancación se suma al retardo circulatorio, adquiere la fibrinogénesis un tipo especial. El coágulo ó trombo es el *mixto estratificado* de armazón hialina á modo de esponja grosera cuyas trabéculas se hallan recubiertas de fibrina. Esta parece secundaria, depositándose sobre una capa de hematoblastos aglomerada. La abundancia de la fibrina depende de la cantidad del fermento y de su actividad. La fibrinogénesis da lugar á formas determinadas en los elementos neoformados. Tal ocurre con las vegetaciones poliposas ó globulosas del corazón, que no son sino depósitos fibrinosos pediculados. Estas eflorescencias fibrinosas pueden adquirir á veces grandes dimensiones, como ocurre en las válvulas cardíacas. Otras veces, en cambio, los depósitos fibrinosos no revisten forma determinada, sino que aparecen blandos y flojos (trombos marásticos parietales). Obsérvase la fibrinogénesis no sólo en la trombosis arterial y venosa, sino también, aunque en menor grado, en la capilar. La fibrinogénesis puede ser un hecho único ó comprender varios sucesivos. Así, un depósito fibrinoso es susceptible de provocar otros nuevos cuando siguen obrando las mismas condiciones. Sea como quiera, los depósitos, una vez formados, pueden reabsorberse reblandeciéndose, ó bien pueden indurarse, ó, finalmente, organizarse. En este último caso, fórmase una neoplasia conjuntiva y vascular que se substituye al callo. La fibrinogénesis en los vasos linfáticos ofrece los mismos caracteres que en la sanguínea. Se halla un coágulo fibrinoso que engloba entre sus fibrillas glóbulos blancos y microorganismos. Las modificaciones anatomopatológicas enunciadas se encuentran no sólo en los vasos y troncos linfáticos, sino también en los ganglios. V. los artículos INFLAMACIÓN y TROMBOSIS.

FIBRINOGÉNICO, CA. adj. *Pat.* Que da origen á la fibrina.

FIBRINÓGENO. m. *Quím.* Se llama también *substancia fibrinógena*. Se halla contenido, junto con paraglobulina, en el plasma sanguíneo, el quilo, la linfa, los trasudados recientes, etc. Sin paraglobulina se encuentra el fibrinógeno en los líquidos del pericardio, pleura é hidroceles. Se separa en forma de precipitado pegajoso cuando el suero sanguíneo, después de haber separado la paraglobulina, se diluye aun más con agua y de nuevo se hace pasar por él ácido carbónico y se le añade un poco de ácido acético diluído. Es muy parecido en sus propiedades á la paraglobulina, de la cual sólo se diferencia por ser pegajoso y difícilmente precipitable por el ácido carbónico. Está todavía en duda si el fibrinógeno es una substancia homogénea. V. FIBRINA.

FIBRINOGLOBULINA. f. *Quím.* Nombre dado por Hammarsten á una globulina, muy parecida á la substancia fibrinoplástica, que se coagula ya á 64° y que se encuentra en la sangre junto con el fibrinógeno, etc.

FIBRINOIDE. m. *Pat.* Substancia formada en el proceso de caseificación de los tejidos, así denominada por su semejanza con la fibrina.

FIBRINOLISIS. f. *Biol.* Disolución de la fibrina por la acción de las enzimas.

FIBRINOPEPTONA. f. *Quím.* V. el artículo PEPTONA.

FIBRINOPLÁSTICO, CA. adj. *Fisiol.* Substancia albuminoidea que, según Virchow y Schmidt, existía en todos los humores de la economía y que daba fibrina por coagulación. En este proceso intervenía como factor esencial otra substancia, el fibrinógeno. Hammarsten ha demostrado la inexactitud de este aserto probando que bastaba con el fibrinógeno para producir aquel hecho. Hoy esta substancia hipotética, de naturaleza globulínica, que existe á más del fibrinógeno, se llama *seroglobulina* ó *paraglobulina.*

FIBRINOPLÁSTICA (SUBSTANCIA). *Quím.* Sinonimia: *paraglobulina, plasmina, seroglobulina.* Se encuentra principalmente en los glóbulos rojos de la sangre, de donde se difunde en el plasma sanguíneo. Hállase, además, en la orina albuminoidea, el quilo, la linfa, el pus, los trasudados y exudados, etc. También parece encontrarse en pequeña cantidad en la leche. Se obtiene haciendo actuar el anhídrido carbónico sobre el suero sanguíneo diluído en un volumen diez veces mayor de agua ó neutralizando ó acidulando débilmente el mismo con ácido acético y diluyendo subsiguientemente con un volumen diez veces mayor de agua. La substancia fibrinoplástica se separa en forma de masa blanca, amorfa, finamente coposa, insoluble en el agua y fácilmente soluble en el ácido clorhídrico diluído, en los álcalis cáusticos diluídos y en solución de sal común del 1 al 10 por 100. De esta última solución precipita por adición de alcohol, de cloruro sódico en exceso, de sulfato magnésico, de sulfato amónico y por la acción del calor (de 70 á 75°). De su solución alcalina es precipitada por el anhídrido carbónico, así como por el ácido acético y los ácidos minerales; sin embargo, se redisuelve en un pequeño exceso de estos últimos precipitados.

FIBRINOSCOPIA. f. *Fisiol.* V. INOSCOPIA.

FIBRINOSIS. f. *Pat.* Estado caracterizado por el exceso de fibrina en la sangre.

FIBRINOSO, SA. adj. Perteneciente ó relativo á la fibrina, ó que participa de su naturaleza.

Exudado fibrinoso. Se caracteriza por la precipitación de fibrina concreta. Al igual que en la sangre coagulada depende de la presencia de substancia fibrinógena en la serosidad del exudado. Este halla después circunstancias abonadas para su coagulación. Tanto el volumen como el aspecto de estos depósitos son muy variables. Ya flotan en la serosidad como un velo ó una red, ya forman capas compactas y tenaces, ya aglomeraciones blandas y esponjosas. El aspecto microscópico es el de un retículo de fibrillas delgadas englobando en sus mallas diversos elementos celulares. Otras veces se observan trabéculas gruesas, láminas homogéneas ó masas granulosas. En general, la apariencia de los productos fibrinosos cambia con el sitio y fecha de los depósitos y la causa de la inflamación.

Inflamación fibrinosa. V. INFLAMACIÓN.

FIBRINURIA. f. *Pat.* Presencia de fibrina en la orina.

FIBRO. m. Voz que entra en la composición de muchas palabras anatómicas para expresar alguna relación con las fibras.

FIBROADENOMA. m. *Pat.* Adenoma que contiene tejido fibroso.

FIBROADIPOSO, SA. adj. *Pat.* Fibroso y adiposo al mismo tiempo.

FIBROALBÚMINA. f. *Anat.* Albúmina mezclada con el tejido fibroso.

FIBROANGIOMA. m. *Pat.* Angioma que contiene abundante tejido fibroso.

FIBROAREOLAR. adj. *Anat.* Fibroso y areolar al mismo tiempo.

FIBROBLÁSTICO, CA. adj. *Anat.* Relativo al fibroblasto; fibroplástico.

FIBROBLASTO. m. *Anat.* Elemento celular del que se desarrolla una fibra; célula joven del tejido conjuntivo.

FIBROCARCINOMA. m. *Pat.* Carcinoma que contiene tejido fibroso.

FIBROCARTILAGINOSO, SA. adj. *Anat.* Relativo al fibrocartílago ó de su naturaleza.

FIBROCARTÍLAGO. m. *Anat.* Cartílago cuya substancia fundamental contiene cantidad importante de tejido fibroso blanco. Muchos reciben el nombre de *cartílagos.*

Fibrocartílago anular circunferencial. Fibrocartílago que forma un reborde alrededor de una cavidad articular.

Fibrocartílago conjuntivo. Fibrocartílago de las sincondrosis.

Fibrocartílago esponjoso. V. *Fibrocartílago conjuntivo.*

Fibrocartílago estratiforme. Fibrocartílago que tapiza los canales óseos por donde se deslizan los tendones.

Fibrocartílago interarticular. Láminas de fibrocartílago entre superficies articulares opuestas; los principales son los fibrocartílagos acromioclaviculares, intercoccígeos, intervertebrales, púbico, radiocubital, sacrococcígeo, esternoclavicular y témporomaxilar.

Fibrocartílago semilunar. Dos laminillas semilunares, externa é interna, en la articulación tibiofemoral.

Fibrocartílago tarso. Cada uno de los órganos fibrosos resistentes que en el espesor de los párpados se extienden de una á otra comisura en cuyo interior hay las glándulas de Meibomio.

FIBROCÉLULA. f. *Anat.* Fibra muscular lisa.

Fibrocélula laminosa. Fibrocélula grande de la caduca y de las arterias.

FIBROCELULAR. (Etim. — De *fibrocélula.*) adj. *Anat.* Que participa á la vez del tejido fibroso y del celular ó laminoso.

FIBROCÍSTICO, CA. (Etim. — De *fibra,* y el gr. *kystis.*) adj. *Pat.* Que participa del carácter de la fibra y del quiste. Se dice así del tumor fibroso complicado de la presencia de quistes. La trama fibrosa es densa y conteniendo una materia amorfa tenaz que la comunica consistencia. También hay granulaciones moleculares grasosas y azoadas que le imprimen coloración. Se describen asimismo en su constitución cartílago y fibrocartílago, mieloplaxas y más raramente meduloceles. En cuanto á los quistes, sólo se explica su producción en ciertas regiones como la mamaria. Entonces se trata de residuos de conductos galactóforos residuales entre los haces fibrosos. Respecto á los quistes de los huesos largos, mandíbulas, etcétera, su histogénesis no se halla dilucidada todavía.

FIBROCISTOMA. m. *Pat.* Tumor que contiene elementos fibrosos y cistomatosos.

FIBROCITO. m. *Histol.* Célula de tejido fibroso.

FIBROCONDRITIS. (Etim. — De *fibra* y *condritis.*) f. *Pat.* Inflamación de los fibrocartílagos.

FIBROCONDRITIS PLANTAR. *Veter.* Inflamación de la parte media del aparato fibrocartilaginoso del pie de los monodáctilos.

FIBROELÁSTICO, CA. adj. *Anat.* Compuesto de tejidos fibroso y elástico.

FIBROENCONDROMA. m. *Pat.* Encondroma que contiene elementos fibrosos.

FIBROFERRITA. f. *Mineral.* *(Stypticita.)* Sulfato hidratado de hierro, cuya fórmula es:

$$SO_4Fe\,(OH) + 4{,}5\ H_2O$$

Los análisis de Pisani han dado los números siguientes, referidos á 100 partes de sulfato férrico hidratado: ácido sulfúrico, 29,72; sesquióxido de hierro, 33,40, y

agua, 36,88, cuyos números están representados en la fórmula $3\ Fe_2O_3,\ 5\ SO_3 + 27\ H_2O$, ó quizá mejor en esta otra, $H_{54}\ Fe_6\ S_5\ O_{51}$, y Pisani le atribuye este símbolo: $2\ Fe_2O_3\ 3\ SO_3 + 10\ HO$. Cristaliza en el sistema monoclínico. Se presenta en masas, ó formando depósitos de poco grueso; en ambos casos su estructura es fibrosa muy bien marcada y las fibras, aunque bastante adherentes, pueden desligarse separadamente unas de otras sin gran esfuerzo; es cuerpo translúcido, dotado de brillo sedoso bastante intenso, poco alterable al aire; su color varía, y si unas veces es amarillo claro ó pajizo, otras tiene tonos amarilloverdosos bastante pronunciados. Calentada la fibroferrita en un tubo de ensayo, primero se deshidrata, desprendiendo toda su agua; elevando la temperatura, desprende ácido sulfúrico y queda por residuo sesquióxido de hierro. Es insoluble completamente en el agua; disuélvenla, en cambio, todos los ácidos minerales. Tiene relaciones bien determinadas, de origen y composición química, con la copiapita, $H_{24}\ Fe_6\ S_5\ O_{26}$, la diatochita, $H_{64}\ Fe_{16}\ Ph_2\ S_2\ O_{58}$, y el botriógeno ó hierro sulfatado rojo. Hállase el mineral descrito en varias minas de Chile y lo hay también, aunque en cortas cantidades, en Paillières, departamento del Gard, en Francia.

En España preséntase accidentalmente esta substancia en las minas de pirita de la provincia de Huelva, como un producto de oxidación de la melanterita impura, y en Portugal P. Gomes la menciona de la mina *S. João do Deserto*, en el paleozoico superior del Aljustrel.

FIBROFIBROSO, SA. adj. *Anat.* Que une ó conexiona fibras.

FIBROGLIA. f. *Anat.* Substancia fibrilar producida por las células del tejido conjuntivo en relación análoga con éstas á la que tiene la neuroglia respecto á las células ramificadas propias de esta última.

FIBROGLIOMA. m. *Pat.* Fibroma asociado con glioma.

FIBROGRASIENTO, TA. adj. *Anat.* Que participa de tejidos fibrosos y tejidos grasientos.

FIBROGRASOSO, SA. adj. *Anat.* V. FIBROGRASIENTO.

FIBROIDE RECURRENTE DE PAGET. *Pat.* Sarcoma fusiforme del tejido subcutáneo.

FIBROÍNA. f. *Quím.* Es el componente principal de la seda. Haciendo hervir la seda con agua, queda una masa córnea blanca, soluble como la celulosa en la solución de óxido cúprico amoniacal. También es soluble en la lejía de potasa hirviente y en los ácidos concentrados; de estas soluciones la fibroína es precipitada inalterada por adición de suficiente cantidad de agua. Hervida más tiempo con ácido sulfúrico diluído produce glicocola, alanina, leucina, fenilalanina, serina, arginina y otros compuestos. Por hidrólisis parcial la fibroína da un polipéptido, la glicilalanina.

FIBROLIPOMA. m. *Pat.* Neoplasia de elementos fibrosos y adiposos.

Deriv. **Fibrolipomatoso, sa.**

FIBROLISINA. f. *Quím.* y *Farm.* Sal doble de tiosinamina y salicilato sódico, que se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, muy soluble en el agua. Se emplea en medicina en inyecciones con objeto de destruir el tejido fibroso.

FIBROLITA. f. *Mineral.* y *Petrog.* (*Bucholzita.*) Variedad de sillimanita, muy compacta y tenaz de finas fibras entremezcladas $8\ SiO_4\ Al\ (OAl) + SiO_2$; ($SiO_2$, 39,58, Al_2O_3, 60,42); la de Chester (Connecticut) contiene, según Damour: SiO_2, 39,06; Al_2O_3, 59,53; FeO, 1,42; MnO, 0,28; la de España, según Quiroga: SiO_2, 37,96; Al_2O_3, 59,90; Fe_2O_3, 0,71; H_2O, 1,20. Cristaliza en el sistema rómbico. RA = 0,687; I : X; 110 : 100 = 145°30; 110 : 110 = 110° (Descloizeaux). Según Groth: RA = 0,970; I : X; 110 : $\bar{1}$10 = 91°45. Color amarillo, brillo vítreo. Dureza, 6-7; peso específico, 3,17-3,24. Signo óptico positivo: $n_g = 1,608$; $n_m = 1,661$; $n_p = 1,659$; 2 V = 26°; 2 E = 44° (*r*). Hermosos colores de polarización. El material empleado en España por los primitivos habitantes en la época neolítica para la confección de las armas de piedras es una sillimanita, impropiamente llamada jade oriental, como demostró Quiroga en su importante trabajo sobre este asunto. Analizó también varias muestras, tanto naturales como labradas de las procedencias siguientes: la primera de Matallana (Guadalajara), muy blanca y pura; la segunda de Prádena del Rincón (Madrid) como la anterior; la tercera de un hacha blanca recogida en el Cerrillo de los Angeles (Madrid); la cuarta de un hacha de Peguerinos (Madrid), muy manchada de rojo y negro por el óxido férrico y la magnetita, y la quinta de un hacha recogida sobre el terreno en la vega de Ciempozuelos. Está manchada de pardo rojizo y la parte blanca es mate y muy poco translúcida. Las fibrolitas españolas son blancas ó manchadas y rayadas, con aspecto muy agradable; lustre de raso; translúcidas en los bordes, con fractura astillosa. El material de las hachas está con frecuencia profusamente salpicado de rojo amarillento pardusco ó violáceo, por el óxido de hierro y en algunas á estas manchas se agregan otras de magnetita, enteramente negras, dificultando su reconocimiento á primera vista. La estructura microscópica es siempre la misma, á modo de fieltro tan apretado, que se necesita emplear objetivos de poder para apreciarlas. En sección muy fina y á la luz polarizada, las fibras se adornan con brillantes colores. Suelen éstas llevar fuertes estrías paralelas á la longitud y otras transversales de fractura. Des Cloizeaux menciona éste mineral como un elemento accesorio en rocas de los Bajos Pirineos, formando bastoncillos blancoanacarados. En el Puig Ferral (Cadaqués, Gerona), existen cantos rodados blancos ó de un gris algo azulado de fibrolita. Se ha encontrado en Arnuero, Santander, un hacha de esta substancia. El hallazgo es interesante, por cuanto se creía hasta ahora que no existían en esta provincia yacimientos neolíticos. Las sierras centrales, particularmente del Guadarrama y Somosierra, son la zona más importante de España por lo que se refiere á la fibrolita, que yace en forma de nódulos en el gneis superior ó se encuentran sueltos por descomposición de la roca que los englobaba. Se halla también en masas finamente fibrosas en el Cardoso, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón, Paredes, Horcajo, Horcajuelo, Madarcas, Peñalara, Matallana, Sierra de Buitrago, Peguerinos y otros pueblos en la región confinante de Madrid, Avila y Guadalajara. F. Navarro ha recogido fibrolita en casi todas las localidades ahora mencionadas, algunas dentro del gneis, y las ha citadas además del Puerto de Mal Agosto y de Río de las Puentes (Madrid) y un hacha neolítica de Torre del Burgo (Guadalajara). De esta provincia se extrajeron innumerables hachas, cinceles y azuelas de distintos tamaños que han servido, especialmente las de Budia, para el estudio mencionado de Quiroga. También se hallan instrumentos de la misma substancia en muchos parajes de ambas Castillas y el material parece proceder en todos, así como la antes mencionada hacha santanderina, de las sierras centrales. Según Cortazar, donde el mineral abunda más es en la provincia de Segovia y, en particular, en un yacimiento sumamente rico que se asienta en la falda septentrional de Somosierra, entre Cerezo de Arriba y Cerezo de Abajo, en el que la fibrolita se presenta en nódulos procedentes de la descomposición de las micacitas y gneis. De allí supone ha debido proveerse en profusión el hombre prehistórico. Acompaña el autor á su escrito el dibujo en tamaño natural de seis útiles de la edad de la piedra pulimentada puesto en parangon

con otros tantos nódulos de fibrolita en su estado natural, procedentes de Cerezo de Abajo, con objeto de mostrar cómo de los segundos se podría obtener fácilmente objetos semejantes á los tallados. En una muestra de granito ó gneis alterado de los alrededores de Toledo, hemos reconocido el mineral de que se trata y su variedad bucholzita, que no había sido citada antes de España. Constituye prismas alargados, brillantes y translúcidos, de color amarillento, en agregados bacilares, cortados por un crucero macrodiagonal muy perfecto. El ejemplar es enteramente semejante á los clásicos de los Estados Unidos. Una sección delgada del mismo, examinada al microscopio por F. Navarro ha aparecido incolora en luz natural, formada por haces rodeados de mica negra y con fracturas irregulares normales al alargamiento; tiene algunas interposiciones de magnetita y presenta en luz polarizada una coloración muy viva. Por último, Calafat ha reconocido en este mineral de Toledo fosforescencia azul de regular intensidad. También se encuentran, pero no con frecuencia, en Sierra Morena y en otras partes de Andalucía, las hachas de piedra de fibrolita, como un raspador de San Nicolás, recogido por Cañal, y algún otro existente en la Universidad de Sevilla. A aquélla deben pertenecer los ejemplares de la llamada *sordawalita*, que dice Naranjo halló en las cercanías de Granada y que depositó en las colecciones de la Escuela de Minas. Al N. de Vélez-Málaga, las micacitas contienen agujas de sillimanita con aspecto de apatito, presentando más desarrolladas las caras del prisma, con fracturas transversales terminadas en sus extremos por fibras y no por caras. De fibrolita son seguramente, por lo menos, algunas de las armas prehistóricas talladas que se hallaron y mencionaron por Jiménez de Cisneros en la provincia de Alicante, como en Cati, cerca de Petrel, y en otros lugares; pero naturalmente se trata de un material transportado de regiones en que dominan rocas antiguas.

FIBROMA. f. *Pat.* Tumor compuesto únicamente de tejido conjuntivo y sus vasos. Por su textura es compacto y duro, ó bien laxo y blando, hallándose asimismo formas de transición. Los primeros se denominan también *tumores fibroideos ó dermoideos.* Aparecen como nudosidades redondeadas y bien delimitadas, ya lisas, ya abollonadas. Unas veces permanecen incluídos en el parénquima y otras forman relieve y constituyen pólipos. Son únicos por lo común y sólo á nivel del tegumento se manifiestan como múltiples. Su volumen y peso son muy variables, llegando en ocasiones á los de un útero grávido. Rechinan al corte y dan una superficie de sección gris rosada y seca. Su textura densa y apretada es parecida á la de la dermis ó á la albugínea. Obsérvanse haces laminosos y células aplanadas con ramificaciones en todos sentidos, vasos y fibras elásticas. Nacen los fibromas en la piel y las mucosas, en el tejido celular, las aponeurosis, la trama conectiva glandular y el perineuro. En ocasiones ofrecen un gran desarrollo vascular con estructura cavernosa (angiomas falsos). Las metamorfosis regresivas son frecuentes y así ofrecen la degeneración hialina, grasosa ó mucosa, la calcificación y la osificación. Los fibromas expuestos á influencias irritantes externas pueden inflamarse y ulcerarse. La degeneración maligna adopta con preferencia el tipo sarcomatoso. El fibroma blando es de textura laxa como el tejido celular edematoso, siendo su histología la areolar conjuntiva. Contienen las aréolas una substancia seromucosa que al corte sale flúida. Con frecuencia se observan excavaciones de tipo quístico En la materia líquida intersticial se encuentran células anastomosadas, ya fusiformes, ya estrelladas. Aparecen en clínica los fibromas como tumores redondeados y lobulados, cuyo asiento de predilección es el tegumento. Los puramente cutáneos revisten la forma de *verrugas blandas* ó de *fibroma péndulo,* mientras que los mucosos semejan excrecencias poliposas. No es raro que se asocien al mixoma, lipoma y mioma ó que tengan inclusiones epiteliales aproximándose así á los adenomas. Los fibromas blandos, como los duros, son en general benignos que sólo por compresión provocan síntomas clínicos. No recidivan tampoco en pos de la extirpación. Además de los tipos enumerados se encuentran formas especiales. Tales son los *fibromas cutáneos múltiples,* que afectan una distribución regular ó irregular, relacionándose con los falsos neuromas y la neurofibromatosis. Radican en la dermis ó el tejido celular y nacen de las cubiertas conjuntivas ó la trama intersticial glandular. Es una forma grave por su tendencia á la extensión y por evolucionar hacia la sarcomatosis. Cuando el fibroma se desarrolla alrededor de los nervios en forma de cordones nudosos entrelazados constituye el *neurofibroma plexiforme.* Si se desarrolla en los conductos galactóforos da lugar al *fibroma plexiforme pericanalicular.* La *elefantiasis* es una hiperplasia fibrosa difusa de la piel y del tejido subcutáneo. Los *queloides* son producciones fibrosas de la piel de tejido denso, y consistente. Las placas de aspecto cartilaginoso de la superficie de las serosas (hígado, bazo) se han descrito como *fibromas córneos ó laminosos.* En realidad sólo se trata de engrosamientos inflamatorios circunscritos de tales membranas. Están, en efecto, desprovistos de capilares y su estructura estratificada recuerda la de la córnea ó la túnica vascular interna.

Bibliogr. Ramón y Cajal, *Tratado de Anatomía Patológica* (1915); Herrmann y Morel, *Précis d'Anatomie Pathologique* (París, 1921); Ziegler, *Lehrbuch d. Pathologischen Anatomie* (Berlín, 1923); Shennan, *A Text book of Morbid Anatomy* (Londres, 1920).

FIBROMA. *Veter.* En los équidos: Se desarrollan los fibromas en las regiones que frotan constantemente los arneses, como en la espalda ó nalgas. Algunas veces se presenta como una fibromatosis generalizada con localizaciones principales en la ingle, abdomen, pecho y hombro; estos fibromas son los llamados higos ó verrugas y son contagiosos. Los fibromas no generalizados después de extirpados no recidivan, mas en las extreminades suelen presentarse masas fibromatosas (queloides) cicatriciales procedentes de heridas extensas. La ablación es el tratamiento único y puede realizarse con el bisturí, el magullador, la ligadura elástica y el termocauterio.

En los bóvidos se presentan en forma de callos fibrosos á nivel de las rodillas, en los puntos donde frota el yugo y pocas veces en la espalda.

Crecen las masas fibrosas hasta el volumen de un puño y son muy duras, presentándose por lo regular en el dermis de la piel. Cuando se cortan son blancos y brillantes y se encuentran atravesados por bridas de tejido gelatinoso.

En los cánidos los fibromas múltiples diseminados abundan en los perros de mucha edad y se desarrollan sobre las partes superiores del cuerpo: cabeza, cuello, dorso, paredes costales, coexistiendo á veces con otras neoplasias.

FIBROMATOIDE. adj. *Pat.* Semejante al fibroma.

FIBROMATOSIS. f. *Pat.* Tendencia al desarrollo de fibromas.

FIBROMATOSO, SA. adj. *Pat.* Relativo al fibroma ó de su naturaleza.

FIBROMIOMA. m. *Pat.* Tumor que contiene tejido fibroso y muscular liso, que se encuentra principalmente en el útero, en donde puede ser, según la situación, submucoso, intersticial y subperitoneal.

FIBROMIOSITIS. f. *Pat.* Inflamación del tejido fibromuscular.

Fibromiositis nodular. Enfermedad caracterizada por la inflamación y formación de nódulos en los músculos.

FIBROMIXOMA. m. *Pat.* V. FIBROMA.

FIBROMIXOSARCOMA. m. *Pat.* Sarcoma que contiene tejido fibroso y mixoide.

FIBROMUSCULAR. adj. *Pat.* Compuesto de tejido fibroso y muscular.

FIBRONEUROMA. m. *Pat.* Tumor compuesto de tejido fibroso y de fibras nerviosas.

FIBRONUCLEAR. adj. *Anat.* Formado de fibras nucleadas.

FIBROPAPILOMA. m. *Pat.* Papiloma que contiene gran cantidad de tejido fibroso.

FIBROPERICARDITIS. f. *Pat.* Pericarditis fibrinosa.

FIBROPIZARROSO, SA. adj. *Geol.* Que se compone de placas ó láminas con fibras entrecruzadas.

FIBROPÓLIPO. m. *Pat.* Pólipo fibroide.

FIBROQUÍSTICO, CA. adj. V. FIBROCÍSTICO, CA.

FIBRORRADIADO. adj. *Mineral.* Denominación que se aplica á los minerales cuando sus fibras se presentan divergentes á partir de un centro. V. FIBROSO.

FIBRORRETICULADO, DA. adj. *Anat.* Compuesto de una red de fibras.

FIBROSARCOMA. m. *Pat.* V. SARCOMA.

FIBROSEDOSO. adj. *Mineral.* Se aplica á los minerales que se presentan en fibras cuyo conjunto tiene el aspecto de seda, como acontece con algunas formas de yeso.

FIBROSEROSO, SA. adj. *Anat.* Compuesto de elementos fibrosos, pero que presenta una superficie serosa; dícese de ciertas membranas.

FIBROSIS. f. *Pat.* Formación generalizada de tejido fibroso. ‖ Degeneración fibroide.

Fibrosis arteriocapilar. Oclusión de las pequeñas arterias y capilares por fibrosis inflamatoria interna. V. ARTERIOESCLEROSIS.

Fibrosis de substitución. Desarrollo de tejido fibroso en substitución de tejido atrofiado.

Fibrosis neoplástica ó proliferativa. Fibrosis que continúa desarrollándose después que ha cesado de actuar la acción irritante.

Fibrosis uterina. Cambios fibroideos difusos que producen el aumento de volumen del órgano.

FIBROSITIS. f. *Pat.* Hiperplasia inflamatoria del tejido fibroso, como se observa en el reumatismo crónico.

FIBROSO, SA. F. **Fibreux.** — It. y P. **Fibroso.** — In. **Fibrous.** — A. **Faserig.** — C. **Fibrós.** — E. **Multfibra.** adj. Que tiene muchas fibras. ‖ Que es ó participa de la naturaleza de la fibra.

FIBROSO. *Anat. Tejido fibroso.* Variedad de tejido conjuntivo que integra los ligamentos, tendones y aponeurosis. Asimismo forma parte del periostio, cápsulas glandulares, pericondrio, perineuro y membranas oculares. Como su nombre indica, se halla constituído principalmente por fibras. La substancia fundamental aparece sólo como un cemento donde corren las trabéculas fibrosas. Se hallan éstas compuestas de células que afectan diversas disposiciones. Unas veces son paralelas y otras cruzadas. Los núcleos ocupan la porción terminal y se hallan cerca de la pared de la célula vecina. Por la adición de ácido acético se disuelve el tejido fibroso y adquiere la apariencia vítrea. El agua hirviente lo convierte en gelatina, ya que las fibras son colágenas. Ofrece el tejido fibroso un aspecto blanco anacarado, siendo muy poco extensible y nada elástico. Su resistencia es extrema, de modo que resiste las mayores tracciones sin romperse. El verdadero tejido fibroso es el denominado antaño *blanco.* El antiguo tejido fibroso amarillo es el conocido hoy por tejido *elástico.* El *tejido fibromucoso* es, en realidad, mucoso y aparece sólo en algunas formaciones anatómicas. Tales son la gelatina de Wharton del cordón umbilical y el cuerpo vítreo que sólo es un tejido residual.

FIBROSO, SA. *Bot.* Se dice del tejido constituído por fibras, llamado también *prosénquima* ó *pleurénquima.* También se dice de las raíces, cuando no son tuberosas y sí muy ramificadas, del pericarpio seco caracterizado por un cierto predominio de las fibras.

Fibrosovascular. V. FIBROVASCULAR.

FIBROSO. *Mineral.* Denominación que se da á los minerales cuyos cristales son muy delgados y constan de fibras que pueden llegar á ser aciculares ó capilares. Por esta forma de presentación se reconocen varios minerales, así las finas agujas negras dentro del cuarzo son de turmalina; las blancosedosas, tremolita; verdes, actinolita; azul, crocidolita; áspera al tacto, la tremolita; en filamentos blancos lanosos, el amianto; fibras grises fusibles al soplete, la gedrita; las fibras blancas, regularmente radiadas, muy fusibles, la mesotipa; fibras tenaces la fibrolita, fibras amarillo de oro, no radiantes, sedosas, rellenando en las serpentinas las hendeduras, y dispuestas perpendicularmente á las paredes, el crisotilo; fibras radiantes efervescentes que divergen al soplete, el aragonito; fibras azul claro, rellenando hendeduras, la celestina; fibras sedosas blancas ó azuladas, que se raya con la uña, el yeso; fibras verdes ó blancas, radiantes de un centro y en un plano, la wavelita; fibras grises volátiles, la exitela; fibras radiantes, color rojo cochinilla, volátiles, la kermesita; fibras amarillo de oro, con reacción del hierro y arsénico, la arseniosiderita; fibras flor de melocotón, reacción del cobalto. la eritrina; fibras, efervescencia, gran densidad reacción del plomo, la cerusita; fibras de rojo muy intenso reacción del cobre, la calcotriquita; fibras verdes sedosas, efervescencia, reacción ó el cobre, la malaquita; fibras verde pálido ó azul claro efervescentes, reacción del cobre y del zinc, la buratita. Hay también minerales con brillo metálico que se presentan en fibras ya negras, ya amarillas dentro del cuarzo é infusibles como la estibina; en pequeñas agujas gris de acero, duras, desprenden oxígeno, la pirolusita; fibras amarillo pálido, agrupadas alrededor de un punto, formando bolas radiadas, alterables, con superficie oxidada ó con eflorescencias, la marcasita; fibras rojizas con polvo rojo, el oligisto; fibras pardas con polvo amarillo, la limonita; agujas de color de bronce y reacción del níquel, la milesita; filamentos capilares, blanco de plata, la plata nativa, y fibras de color amarillo característica, el oro.

FIBROSO. *Zool. Cartílago fibroso.* El cartílago en cuya substancia fundamental hay fibrillas finas.

Células fibrosas. Células contráctiles, que pueden cerrar los poros de las esponjas.

FIBROSPONGIAS. f. pl. *Zool.* (*Fibrospongia* Claus, *Incalcaria* Lendenfeld, Delage.) Es la gran sección generalmente denominada de las esponjas acalcáreas, comprensiva de la mayoría de las esponjas (silíceas y córneas, ó con esqueleto de espongina), en oposición á la de las esponjas calcáreas ó de esqueleto calizo. Se han denominado por Claus *fibrospongias* porque hay en ellas tendencia á la producción de la espongina. Comprende los grupos ú órdenes de las *hexactinélidas, tetractinélidas, monaxónidas* y *monocerátidas.*

FIBROSPÓNGIDOS. m. pl. *Zool.* V. FIBROSPONGIAS.

FIBROSUM EXTERNUM. *Zool.* Lámina inoderminal, parietal, mesodermo parietal, lámina muscular ó principal, miodermis, inmediata al ectodermo y que con él forma la pared visceral, lámina externa del mesodermo; después de la separación de los segmentos primitivos de las placas laterales la hoja externa de éstas, que da la parte hacia fuera (parietal) del peri-

cardio, pleuras y peritoneo y también participa en la formación de la musculatura y el cutis. Las células, que sirven para formar el cutis, se comprenden á veces con el nombre de *dermoblasto*.

FIBROSUM INTERNUM. *Zool.* Lámina inogastral, visceral, mesodermo visceral, esplacnopleura, hoja fibrosa vegetal, hoja vascular, hemodermis, que se yuxtapone al enterodermo ó entodermo, como lámina interna del mesodermo; de él toman su origen por una parte (gonoblasto) las células sexuales y por otra (angioblasto) los vasos sanguíneos; además, se origina en él la musculatura lisa y el tejido conjuntivo del canal intestinal.

FIBROTRAQUEIDA. f. *Bot.* V. FIBRA.

FIBROTUBERCULOSIS. f. *Pat.* Tuberculosis fibroide.

FIBROVASCULAR. (Etim. — De *fibra*, y *vascular*.) adj. *Anat.* Compuesto de fibras y vasos.

FIBROVASCULAR. *Bot.* Calificación que se da al hacecillo de las plantas vasculares constituído por fibras y vasos.

FIBROVASCULARES. *Bot.* Las plantas criptógamas, así adjetivadas, son las que Braun llamó cormofitas y Eichler pteridofitas, en que se incluyen las filicales, esfenofilales, equisetales y licopodiales.

FÍBULA. (Etim. — Del lat. *fibula.*) f. ant. Hebilla ó corchete. || Entre los romanos, corchete que servía para unir las dos extremidades de la clámide. || Broches provistos de un alfiler movible, que en lo antiguo servían para sujetar el cinturón. || Especie de anillo de infibulación que llevaban los comediantes y los atletas. || Nombre dado á ciertos lazos de hierro ó clavijas que unían vigas y otros materiales y á las que fijaban el hierro al mango de los dardos. || *Cir.* Decíase antiguamente de cada uno de los puntos que se daban en una herida.

FÍBULA. *Anat.*, *Antrop.* y *Zool.* PERONÉ.

FÍBULA. *Arqueol.* Nombre que se da á los alfileres imperdibles ó de seguridad empleados en los tiempos antiguos. El uso de la fíbula tuvo en la antigüedad una extensión grande, tanta como actualmente el del botón;

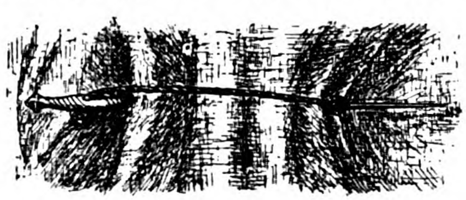
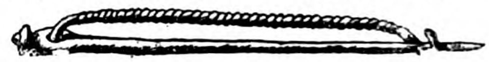


FIG. 1

Alfiler origen de la fíbula (primer período nórdico)

en efecto, no conociéndose, ó al menos casi no usándose, este último, era el único objeto al que se recurría para sujetar los vestidos así masculinos como femeninos. Su importancia hizo que experimentase variaciones numerosas, lo mismo en la forma que en la decoración, pero estas modificaciones no fueron caprichosas é inestables, sino que por su duración y por derivarse unas de otras, han venido á constituir uno de los más importantes principios de clasificación cronológica á partir de la Edad del Bronce y asimismo uno de los elementos que nos dan á conocer las relaciones comerciales entre los pueblos. El origen de la fíbula estriba, al parecer, en la simple aguja, en cuyo ojo se ha introducido un bramante que se sujeta en el otro extremo después que la aguja ha traspasado los dos tejidos que se quieren unir (fig. 1). Este bramante es substituído por un hilo metálico primero flexible, más tarde sólo elástico; el ojo se substituye por un muelle que da unidad al conjunto, y el hilo en vez de atarse se sujeta encajándolo



Fíbula primitiva (segundo período



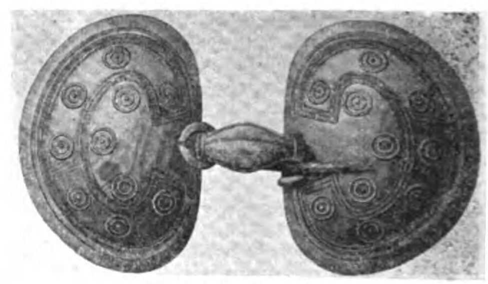
Fíbula del segundo período



Fíbulas del tercer período



Fíbula del cuarto período



Fíbula del quinto período

FIG. 2

Evolución de las fíbulas nórdicas en la Edad del Bronce

convenientemente. Así, pues, en la fíbula ya formada hay que distinguir dos partes; la aguja y el arco, y dentro de éste la cabeza, lugar en que se unen ambas piezas mediante un muelle, y el pie, lugar en que se unen una vez la fíbula cerrada. Las dimensiones de las fíbulas son muy variables, desde las fíbulas muy pequeñas de sólo 2 cm. hasta las grandes fíbulas etruscas, por ejemplo, que tienen 20 cm. y más de longitud. Se ha supuesto que algunas de estas grandes fíbulas eran solamente decorativas ó bien se empleaban para sostener cortinajes pesados. En cuanto á los materiales, las más antiguas son de bronce y después se encuentran

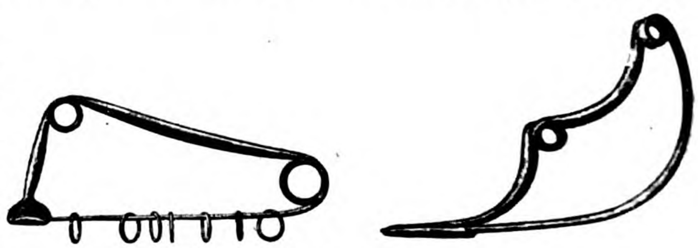


FIG. 3

Fíbulas italianas de arco curvado y serpentiforme

de hierro (aunque siempre menos numerosas que las de bronce) y de metales preciosos: oro, plata, y plata dorada. En estas fíbulas de metales ricos son en las



FIG. 4



FIG. 5



FIG. 6



FIG. 7



FIG. 8

Fíbulas griegas de la época postmicénica

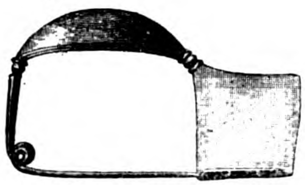


FIG. 9



FIG. 10



FIG. 11

Fíbulas griegas del Dípilon (época geométrica)

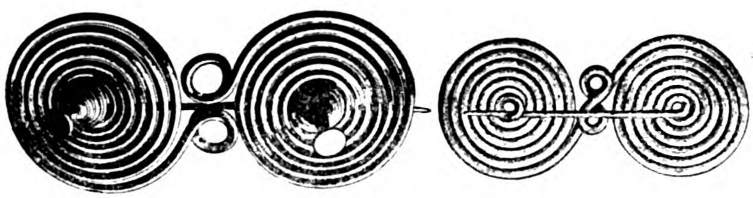


FIG. 12

Fíbulas hallstátticas

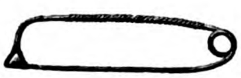


FIG. 13



FIG. 14



FIG. 15



FIG. 16



FIG. 17



FIG. 18

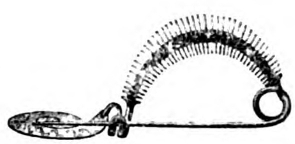


FIG. 19

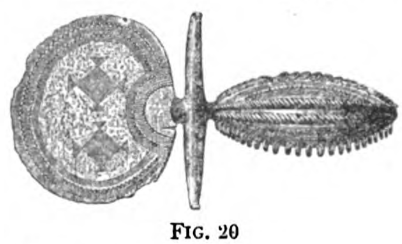


FIG. 20

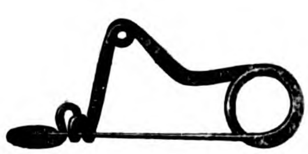


FIG. 21

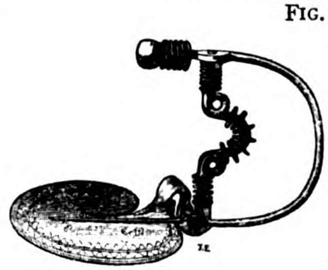


FIG. 22

FIGS. 13 Á 22

Evoluciones tipológicas de las fíbulas italianas en la primera Edad del Hierro

que más importancia toma la decoración; las hay repujadas, grabadas y con incrustaciones de ámbar, nácar, coral, pastas vítreas ó piedras finas.

Veamos ahora la evolución de la fíbula en los diferentes lugares en que ha sido empleada.

El lugar en que parece haberse usado primeramente la fíbula, diríamos que es el círculo de cultura nórdico de la Edad del Bronce ó sea Escandinavia y N. de Alemania, ó á lo menos de allí proceden las fíbulas más antiguas que conocemos. Además, en él es posible seguir su evolución desde el simple alfiler con un agujero que hemos descrito hasta las fíbulas más complicadas, mientras que en los otros lugares los primeros tipos que aparecen son ya perfeccionados y no se diría que sean producto de ninguna evolución local (fig. 2). En el primer período nórdico tenemos la fíbula incipiente citada que se remonta, así, pues, en aquel lugar á principios del segundo milenio a. de J. C. En el segundo período (1800-1400 a. de J. C.) hay las primeras fíbulas verdaderas con espirales ó muelles en ambos extremos, pero cuyo arco es aún muy sencillo; en el período tercero (1400-1200 antes de J. C.) el arco se acorta y ensancha, decorándose con espirales incisas al mismo tiempo que los muelles se hacen más grandes hasta el punto en que en el período siguiente (1200-1000 a. de J. C.), son las piezas más visibles, constituyendo las llamadas *fíbulas de lente (Brillenfibel)* por presentar la apariencia de unos anteojos en que los cristales son las espirales; este tipo perdura aun más exagerado en el quinto período (1000-800 a. de J. C.) y en él dichas espirales se recubren con una placa metálica que se decora abundantemente. En el S. de Alemania hay fíbulas como en el N., siguiendo una evolución semejante, copia evidente de la primera, pero sin tener su riqueza. En el círculo de Hungría no se encuentran fíbulas hasta el tercer período (1400-1200 a. de J. C.) y aun en éste son poco abundantes, no siendo posible seguir su evolución como en el N. Sus formas son variantes de la fíbula nórdica: las hay con la aguja doblada formando ángulo, fíbulas con el arco retorcido, terminando en espiral, las de anteojo en que el arco sale de las dos espirales terminales, otras en forma de harpa, etc.

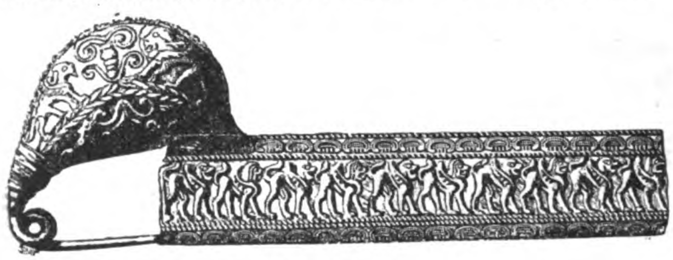


FIG. 23

Fíbula etrusca de oro

En el Occidente de Europa las fíbulas son aún más tardías que en el Centro, pues en Francia no aparecen hasta el cuarto período (1300-900 a. de J. C.), siendo entonces las llamadas de arco de violín ó de Peschiera las primeras que aparecen ó sean las más sencillas. Tampoco aquí es posible hacer una tipología. En el N. de Italia en el tercer período (1500-1300) aparecen las primeras fíbulas, que son semejantes á las francesas citadas, y por ser más antiguas más bien son prototipos de aquéllas que sus derivados. Tenemos, pues, primero, el tipo de arco de violín ó de Peschiera (de los hallazgos de esta localidad) (fig. 5). En el cuarto período (1300-1100) hay las fíbulas de arco, en las que éste no es recto ó ligeramente curvado, y las serpentiformes (figura 3), en las que el arco forma una serie de curvas y anillos más ó menos complicados y que tienen un carácter más decorativo que práctico. Estos tipos se encuentran también en el quinto período (1100-1000). En Sicilia hay fíbulas á partir del segundo período sicúlico (1400-1250), introducidas del N. de Italia y semejantes á las descritas. En el Oriente del Mediterráneo las fíbulas más antiguas son de la época postmicénica ó sea del principio de la Edad del Hierro, no existiendo ejemplares de la Edad del Bronce; aquéllas se encuentran en los sepulcros tallados en la roca de Micenas y en la necrópolis de Muliana y otras de Creta, son fíbulas de arco de violín de tipo y origen seguramente itálicos, evolucionando hasta las fíbulas del Dípilon (figs. 4 á 11).

En la Edad del Hierro, en el Centro de Europa, se desarrolla la cultura de Hallstatt; en ella la fíbula, adaptándose á la gran abundancia de adornos en espiral, propia de esta época, se reduce á dos grandes espirales que cubren completamente la aguja y en el centro de ellas se insertan los dos extremos de ésta; este tipo de fíbula, muy característico, puede derivarse de las fíbulas del final del Bronce nórdico, que ya tenían tendencia á substituir el arco por los discos que en la época de Hallstatt se convierten en espirales (fig. 12). En el último período (C, de Reinecke) hay una variante que es la fíbula de timbal, en la que las espirales son reemplazadas por dos pequeñas semiesferas de bronce; también se encuentran variedades de las fíbulas itálicas de La Certosa. En el N. de Europa el gran desarrollo de la cultura del Bronce hace que durante todo el primer período del Hierro el cuadro de la civilización apenas se modifique, y, por tanto, al lado de fíbulas de influencia hallstáttica sobreviven las de los últimos períodos del Bronce. El Occidente europeo recibe, con la entrada de los celtas, las influencias de Hallstatt.

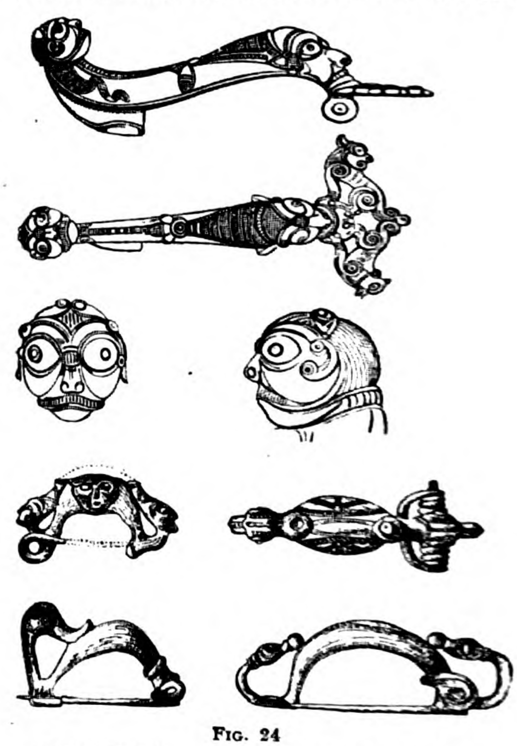


FIG. 24

Fíbulas de la época de La Téne (primer período)

Italia (figs. 13 á 22) forma un cuadro aparte, al principio del Hierro; en la llamada cultura de Vilanova, se

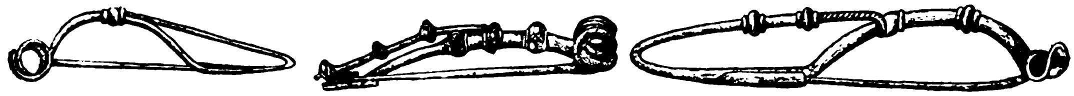


FIG. 25

Fíbulas de La Téne (segundo período)

encuentran fíbulas de arco grueso y serpentiformes; en la civilización etrusca que la sigue, las fíbulas llegan á su mayor apogeo de riqueza; la parte esencial de la fíbula desaparece ante los apéndices ornamentales. Las hay de oro con grabados de animales estilizados, las llamadas de *navicella* (fig. 15), en las que el arco extremadamente grueso y hueco semeja el casco de una nave, y las de bastoncillos, en las que se insertan en el arco y en dirección perpendicular á él una ó varias barritas metálicas. En algunas fíbulas de oro el pie del arco está formado por una placa de gran longitud, que es la que se decora (fig. 23), y hay otras zoomorfas que, vistas por encima, ó sea de la manera en que debían verse al sujetar los vestidos, afectan la forma de una araña ú otro insecto. Al entrar en el N. de Italia los galos, aparece el tipo de fíbulas de La Certosa, que es muy sencillo, distinguiéndose por tener el arco doblado formando ángulo recto (fig. 17).

En la segunda Edad del Hierro ó época de La Téne, las fíbulas constituyen el más importante elemento de cronología. La fíbula de La Téne tiene un pie alto que termina en un botón plano ó en una cabecita de animal, mientras el arco muere suavemente junto al pie, esto en el primer período; en las fíbulas del segundo, el pie se inclina en dirección al arco, y en las del tercero termina la evolución juntándose el pie al arco y formando así dos anillos (figs. 24 á 26).

En España no hay fíbulas hasta la época ibérica, y en ella las que encontramos son las de La Téne y otras de derivación italiana; una muy abundante entre todos los hallazgos ibéricos es la fíbula anular en la que el arco es un anillo y la aguja lo cruza en forma de diámetro.

En Grecia y en Roma, durante la época histórica, la fíbula continuó siendo una de las partes importantes del vestido, y aparte de los hallazgos de fíbulas de esta época, tenemos menciones numerosas en los textos históricos y en las pinturas de vasos. Sus formas son variadísimas, pues ahora más que nunca los apéndices ornamentales se sobreponen á los elementos constitutivos de la fíbula. En las epopeyas homéricas se menciona la fíbula con frecuencia. Así, el vestido de Penélope, regalo de Antinoe, está provisto de 12 fíbulas de oro, el manto de Hera está sostenido encima del pecho mediante fíbulas también de oro; á este pasaje parecen referirse varias figuras del *Vaso François*, en las que se representan varias fíbulas de bastoncillos semejantes á algunos descubiertos en Tarquinii (Etruria). Desde la época más antigua las mujeres griegas llevaban fíbulas para sujetar al brazo las anchas mangas de sus vestidos, muchas veces abiertas por un lado. Herodoto cuenta que habiendo hecho los atenienses una expedición á Egina (en el siglo VI) no regresó más que un superviviente que, rodeado por las mujeres de los que habían perecido, recibió la muerte de manos de ellas, agujereado con las fíbulas de sus vestidos. Herodoto sigue diciendo que desde entonces los atenienses ordenaron á sus mujeres dejar el traje dorio general en toda Grecia para adoptar la camisa de lino jonia, que no llevaba otros cierres que los citados para sujetar las mangas. Las muchachas espartanas llevaban un *himatidion* ó manto corto sujetado mediante fíbulas encima de los hombros. Los hombres empleaban también fíbulas para sostener sus vestidos exteriores y entraban asimismo entre los complementos del traje militar. En Oriente las fíbulas fueron introducidas por los griegos y no tenemos ninguna procedente de las grandes civilizaciones anteriores á los helenos.

En Roma la fíbula no servía para la toga y solamente se usaba en la *clámide sagum, lacerna, palla,* etc., en los trajes masculinos. Conocemos también fíbulas en trajes militares, por ejemplo, en un busto de un general romano. Entre las mujeres, las vestales sujetaban con una fíbula el velo blanco que llevaban encima de la cabeza en los sacrificios, y eran asimismo usadas en el traje corriente de las mujeres. Se empleaban muy frecuentemente como objetos de regalo, lo mismo para los hombres que para las mujeres y aun para los soldados, pues aparte de encontrar referencias á esta costumbre en los textos, lo demuestra haberse hallado fíbulas con las siguientes inscripciones: *Utere felix Juliane vivas,* expresión del deseo del donador, y *l I c V,* que quiere decir *legión primera, cohorte V,* evidentemente referente á un soldado. El lujo de las fíbulas debía ser grande, pues en tiempo de Alejandro Severo existía un funcionario encargado de la custodia y cuidado de las fíbulas imperiales. En el traje imperial del Bajo Imperio la fíbula con tres colgantes colocados en el hombro derecho era un atributo esencial del poder supremo; esta fíbula y el sitio en que estaba situada, hace pensar en las actuales charreteras.

Al lado de estos objetos artísticos y de lujo tenemos multitud de tipos de fíbulas de uso popular; en las provincias del Imperio, la mayor parte de las veces son derivaciones de los tipos de La Téne, que ya conocemos. Las más usuales son las siguientes: la fíbula de placa en que la pieza en que descansa la punta de la aguja, una vez cerrada la fíbula, es muy alargada y ancha, decorándose por el exterior; la fíbula de ballesta, que tiene en miniatura la forma y disposición de este instrumento; la fíbula de cruz, llamado tipo romano provincial, que tiene un apéndice en forma de cruz, y que perduró mucho, usándose aún una vez desaparecido el Imperio. Al lado de estos tipos, que se repiten mucho y de los que se conocen infinitos ejemplares, tenemos otros de capricho, producto aislado de la fantasía de un artífice, como una fíbula en forma de tenazas, otros en forma de sandalia, de trompeta, de espejo, etcétera, y, finalmente, abundan mucho las fíbulas que, teniendo una forma corriente, están caracterizadas por pender de ellas adornos más ó menos heterogéneos, como largas cadenitas, gruesos botones, etc. (fig. 27).

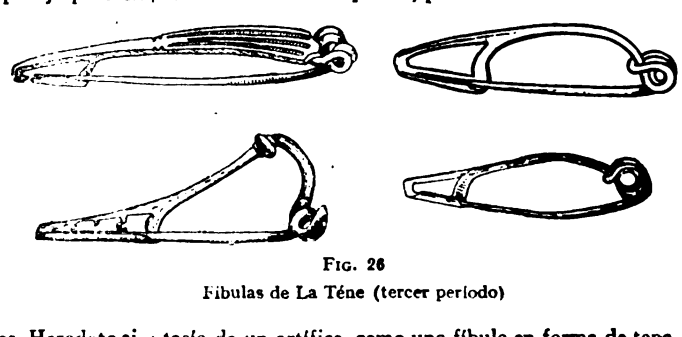


FIG. 26

Fíbulas de La Téne (tercer período)

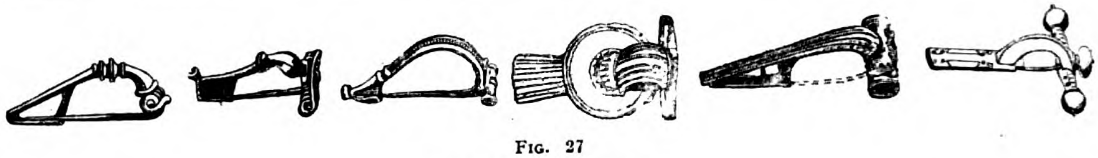


FIG. 27

Fíbulas de época romana

Los pueblos germánicos usaron fíbulas de tipo romano desde muy pronto. Más adelante, en la época de las invasiones, desarrollaron tipos propios de bronce, plata y oro con notables labores repujadas, y, á veces, con incrustación de otros metales y con piedras preciosas, siendo frecuentes los ornamentos en forma de animales (fig. 28). Estas fíbulas se hallan en todos los territorios ocupados por los germanos, principalmente por los godos y francos.



FIG. 28

Fíbula germánica de oro hallada en Nocera Umbra (Museo de las Termas, Roma)

Bibliogr. Montelius, *Der Orient und Europa, I Die Methode* (Estocolmo, 1903); Kossinna, *Die deutsche Vorgeschichte* (3.ª ed., Leipzig, 1921); Almgren, *Studien über nordische Fibelformen der ersten nachrl. Jahrh.* (Estocolmo, 1897); Daremberg-Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines,* artículo *Fibula.*

FÍBULA. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, de la familia de los cerítidos, nerineidos. Concha turriculada, con columnilla recta y generalmente perforada, lisa ó con costillas longitudinales débiles; canal corto ó rudimentario. Comprende especies fósiles desde el triásico hasta el cretácico.

FIBULACIÓN. f. *Cir.* INFIBULACIÓN.

FIBULAR. m. *Anat.* V. PERONÉ.

FIBULAR. *Zool.* Hueso del tarso de los vertebrados pentadáctilos, colocado lateralmente, en el lado correspondiente á la fíbula ó peroné y que en los mamíferos se llama por lo común calcáneo.

FIBULARIA. f. *Paleont.* (*Fibularia* Lamarck, *Jerea* Lamouroux.) Género fósil de esponjas. V. JEREA.

FIBULARIA. *Zool.* y *Paleont.* (*Fibularia* (Lamarck.) Género de equinodermos, equinoideos, irregulares, del orden de los clipeastroides ó clipeástridos, que da nombre á la familia de los fibuláridos ó fibulinos (V.). Es viviente y fósil en el cretácico.

FIBULÁRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Fibularidae.*) Familia fósil de espongiarios que toma nombre del género *Fibularia* Lamarck, *Jerea* Lamouroux. V. JEREA. || V. FIBULINOS.

FIBULARINOS. m. pl. *Zool.* (*Fibularina* Gray, *Fibulinae* Delage.) V. FIBULINOS.

FIBULIA. f. *Zool.* (*Fibulia* Carter, *Gellius* Gray.) V. GELIO.

FIBULINOS, FIBULARINOS ó FIBULÁRIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Fibulinae* Delage, *Fibularina* Gray.) Familia de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los clipeastroides ó clipeástridos, que toma nombre del género *Fibularia* Lamarck. Además de su pequeño tamaño, se caracteriza por tener los petalodos ó áreas ambulacrales del polo apical poco marcados y abiertos. El endoesqueleto (propio de los clipeastroides) está reducido á pequeñas láminas radiales convergentes hacia el perístoma. Comprende formas vivientes y fósiles; debiendo citarse, á más del género *Fibularia,* el *Echinocyamus* van Phelsum y el *Sismondia* Desor.

FIBUS (BARTOLOMÉ). *Biog.* Apologista alemán, n. en Aquisgrán (1643-1706). Después de ingresar en la Compañía de Jesús (1662) enseñó teología en Colonia por espacio de veinticinco años. Por su rara prudencia y gran autoridad en materias de Derecho canónico y disciplina eclesiástica, prestó relevantes servicios al obispo de su diócesis, mayormente al tiempo de la visita pastoral. Escribió: *Apologia pro Conscientiis infirmis seu benigna responsio pro securitate Dictaminis practici super certa probabilitate fundati...* (Colonia, 1682); *Via veritatis et vitae in unitate fidei salvificae, Per genuinam interpretationem D. Augustini super Epistolam ad Romanos, perque varias deductiones Theologico-Polemicas, contra Atheos, Paganos, Judaeos, Mahumetanos, Haereticos et Infideles quoscunque, Novissime ac praecipue demonstrata* (Colonia Agripina, 1696); *Demonstratio Tripartita Dei adversus Atheos et gentiles; Christi adversus Judaeos et Paganus; Ecclesiae adversus Haereticos et Schismaticos, suffragante per omnia Augustino* (Colonia Agripina, 1700-36[2]).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 714-715); Hurter, *Nomenclator literariu* (IV[3], 712-713); J. Harzheim, S. J., *De initio metropoleos ecclesiasticae Coloniae Claudiae Augustae Agrippinae* (Colonia, 1731).

FICA. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya, con 54 edificios y albergues y 343 h. según el censo de 1910 y 388 según el de 1920. Se compone de la anteiglesia de San Martín de Fica, con 13 e. y 84 h. y de 41 e. y albergues aislados con 259 h. Corresponde al p. j. de Guernica, y está sit. á 15 kms. de Guernica-Luno y

5 de la estación al Lezama, que es la más próxima, en terreno algo elevado, bañado por un riach. afl. del Plencia. Produce maíz, alubias, castañas y frutas.

FICADO, DA. *Germ.* p. p. JUGADO.

FICAGROSTIS. m. *Bot.* El subgénero *Phycagrostis* Aschers. del género *Cymodocea* Koen. de la familia de las potamogetonáceas, se distingue por sus renuevos cortos y órganos vegetativos con vesículas aéreas, sus hojas planas, denticuladas en la parte superior, flores aisladas. Se incluyen tres especies: *C. nodosa, Phycagrostis major,* con siete nervios en sus hojas y quilla entera en el frutito; vive en las costas mediterráneas y en la atlántica de la península Ibérica y del Africa hasta Senegambia. Dos son de las islas de los océanos Indico y Pacífico.

FICALBI (EUGENIO). *Biog.* Fisiólogo italiano, n. en Piombino (Pisa) en 1858, profesor de zoología, anatomía y fisiología comparadas en la Universidad de Padua. Entre los trabajos que ha publicado, citaremos: *Alcune ricerche sulla struttura istologica delle sacche aerifere degli uccelli* (1884); *Ossa accessorie comparativamente studiate nel cranio dell' uomo e degli altri mammiferi* (1885); *Breve cenno preventivo sulla ossificazione delle capsule periostiche dei mammiferi* (1886); *Recherches histologiques sur le tégument des serpents* (1888); *Sui sacchi secernenti cloacali di qualche rettile* (1888); *Contribuzioni alla conoscenza della angiologia delle scimmie* (1889); *Notizie sulle zanzare italiane* (1889); *Rapido sguardo sul posto dell' uomo nella natura* (1894); *Osservazioni sulla respirazione degli anfibi anuri* (1896); *Revisione sistematica della famiglia delle «Culicidae europeae»* (1896): *Cenni sopra la molluschicolture nei laghi di Ganziri e del Taro (Messina) e sopra le cause e i remedi del suo odierno diperimento* (1898); *Elementi di zoologia e anatomia comparata* (1898); *Unicità di specie delle due forme di cefalopodi pelagia chiamate «Chi rothentis Veranyi» e «Doratopsis vermicularis»* (1899); *Venti specie di zanzare italiane classate, descritte e indicate secondo la loro distribuzione corografica* (1899), etc.

FICALBIA. f. *Entom.* (*Ficalbia* Theob.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los culícidos y tribu de los edeominos. Se citan dos especies de la India y Ceylán; de esta isla es la *F. simplex* Theob.

FICALHOA. m. *Bot.* Género fundado por Hiern para plantas de la familia de las ericáceas, próximo al *Agauria,* con cáliz quinquéfido, corola cortamente urceolada, menos larga que aquél, profundamente quinquéloba, 15 estambres en un verticilo, en grupos de tres entre los lóbulos de la corola, separados, disco poco saliente, ovario con cinco aristas obtusas, quinquelocular, estilo con cinco estigmas radiantes, cápsula hemisférica, dura, loculicida en cinco valvas, semillas pequeñas, numerosas, con testa flojamente reticular. Arbolillos con hojas persistentes, menudamente aserradas, panojas cortas, densas, en los nudos viejos de las ramas.

La única especie, *F. laurifolia,* vive en el Africa Occidental tropical (Angola) y alcanza de 2 á 6 m.

FICANCIA. (Etim. — De *ficar,* en la acep. de *quedar.*) f. ant. Estancia, permanencia, demora.

FICANTE. p. a. de FICAR. Que fica. || m. *Germ.* JUGADOR.

FICAR. (Etim. — De un deriv. del lat. *figere,* fijar.) v. a. *Germ.* JUGAR. || v. n. ant. Fincar, quedar.

FICARELLI ó FICHERELLI (FÉLIX). *Biog.* Pintor italiano, n. en San Gimignano en 1605 y m. en Florencia en 1660. Fué discípulo de Jacobo de Empoli y le unió estrecha amistad con C. Allori, del que adoptó el estilo y la factura. Sus copias de Perugino, de Andrea del Sarto y de otros, son tan exactas, que han sido á menudo tomadas por los verdaderos originales. Es conocido por *Felice Rifoso,* debido, sin duda, á su carácter taciturno y extremada indolencia. Merece citarse entre sus obras más importantes: *San Antonio* (iglesia de Santa María Nueva, Florencia); *La Virgen ofreciendo el Niño Jesús á la adoración de san Antonio de Padua* (Florencia); *Adán y Eva en el Paraíso* (colección Rinucci); *Lucrecia y Tarquino* (Museo Real de Dresde), etc.

FICARIA. f. *Bot.* Género fundado por Dillenius y hoy sección del *Ranunculus* de Linneo, de la familia de las ranunculáceas, con la epidermis interna de los aquenios tierna, sin cristales, generalmente tres sépalos, pétalos por lo común ocho, con escama libre sobre el nectario, hojas acorazonadas, indivisas, raíces en parte gruesas. Se incluyen cuatro especies de Europa hasta la región ártica y también de Oriente. *R. Ficaria, Ficaria ranunculoides* vive en bosques frondosos y matorrales; en España se la llama *celidonia menor* y es una hierba vivaz con tallos tendidos, hojas brillantes, con los lóbulos basilares divergentes, enteras ó sinuadas, flores amarillas, estigmas sentados, aquenios lampiños, sin pico; florece en primavera.

FICARIA. *Geog. ant.* Pobl. de la España romana, cuya situación exacta se ignora, pero de la que se conoce la existencia por haberse encontrado en la villa de Mazarrón (prov. de Murcia) dos inscripciones en los pedestales de dos estatuas que hacen referencia y son dedicadas al genio tutelar de un municipio que se llama *ficariense.* Es de suponer, dado el haberse encontrado ambas estatuas en la misma localidad, que FICARIA no estaría emplazada lejos.

FICARIA. *Geog. ant.* Isla de la costa de Cerdeña, en el golfo de Cagliari, aunque no es posible decir cuál de las pequeñas islas allí situadas sería la de FICARIA; es seguro que una de ellas en la antigüedad recibiría este nombre, pues está citada por Plinio, por Tolomeo y por el geógrafo de Ravena.

FICARINA. f. *Quím.* y *Terap.* Materia amarga poco conocida, análoga á la saponina, que se encuentra en los tubérculos y hojas de la *Ficaria ranunculoides.* Se ha preconizado como tópico en varias enfermedades, principalmente las hemorroides.

FICARÓ. m. *Germ.* JUGADOR.

FICAROLO. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, prov. de Rovigo, circ. y á 18 kms. NO. de Occhiobello, sit. en la oril. izq. del Po; unos 1,500 h. (4,500 con el municipio).

FICARRA. *Geog.* Pobl. de Italia en Sicilia, provincia de Mesina, circ. y á 17 kms. O. de Potti, sit. á 7 kms. de la costa, en una altura; unos 1,500 h. (3,000 con el municipio).

FICASTRO. m. *Bot.* El género *Phycastrum* Kütz. se incluye hoy en el *Staurastrum* (Meyen) Lund., de algas de la familia de las desmidiáceas.

FICATELLI (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa, n. en Cento en 1687. Fué discípulo é imitador del Guercino. Aunque en sus obras dió muestra de gran imaginación, son más apreciadas las copias que hizo de las obras de su maestro. Trabajó para varias iglesias de Ferrara.

FICCIÓN. F. é In. **Fiction.** — It. **Finzione, fizione.** — A. **Erfindung, Verstellung.** — P. **Ficção, fingimento.** — C. **Ficció.** — E. **Fiktivajo.** (Etim. — Del lat. *fictio, onis,* deriv. de *fictum,* sup. de *fingere,* fingir.) f. Acción ó efecto de fingir. || Simulación, artificio con que se pretende encubrir la verdad, ó hacer creer lo que no es cierto. || Cuento, paradoja, mentira. || Invención poética. || Ensueño, ilusión de la fantasía.

FICCIÓN. *Filos.* Aunque la noción de cosa fingida es ajena á la filosofía real, como á toda ciencia, alguna vez por las necesidades de nuestra facultad de pensar, se ha creído debía ser introducida en la lógica, como algo parecido á las *fictiones iuris,* para explicar los predicados meramente lógicos atribuídos á las cosas, es decir, aquellos que en alguna manera objetivamos ó tratamos como objetivos, según su mismo carácter

formal *(secundae intentiones)*. En nuestros días se discute bastante aún sobre este asunto, aunque la cuestión se suele proponer en otros términos; es decir, qué valor lógico tienen los elementos de la proposición y juicio humano. La solución más sencilla y acertada parece ser la que niega la necesidad de introducir este elemento de ficción en el mecanismo de nuestra facultad cognoscitiva. Tales determinaciones son, en realidad, efectos formales de la tendencia especial ó del modo según el cual el objeto es aprehendido, tendencia y objeto que juntos forman el término de nuestros conocimientos reflejos; y como la Lógica es precisamente una ciencia racional, es decir, una ciencia que versa sobre estos objetos en cuanto conocidos, y, por tanto, que toda ella trabaja con conceptos reflejos, no parece ni psicológica ni lógicamente aceptable introducir como objeto de esta ciencia normativa una ficción. En cuanto al valor de la cópula *es* en las proposiciones, sobre el cual se ha disputado con algún calor, aun recientemente, desaparece todo elemento de ficción, si se tiene en cuenta que las proposiciones esenciales, ó de carácter más ó menos analítico, tienen un sentido hipotético, nada enuncian en absoluto. Así se entiende que el ejercicio de nuestras facultades en ambos órdenes, real é ideal, se sintetiza en su objeto propio, la noción de ser.

Bibliogr. Consúltense las obras de Lógica recientes y el *Bulletin de la Société Française de Philosophie* en sus artículos sobre el sujeto, predicado, etc.

FICCIÓN. *Rel. Ficción en los Sacramentos.* V. SACRAMENTO.

FICCIÓN LEGAL. *Der.* Dividiremos este artículo en cuatro partes: A) Generalidades; B) La ficción en el Derecho romano; C) La ficción en el Derecho español moderno, y D) La ficción en el Derecho internacional.

A) *Generalidades*

a) *Definición y concepto.* La definición más comúnmente admitida de la ficción legal, es la de que equivale á una suposición que hace la ley dando á una persona ó cosa una calidad que no le es natural, para establecer en su consecuencia cierta disposición que de otro modo parecería repugnante. En este sentido la ficción se diferencia de la presunción en que la primera establece como verdadero un hecho falso, mientras la última se limita á suplir la prueba de un hecho verdadero. En el Derecho desempeña la ficción un papel semejante al de la hipótesis de las ciencias positivas y exactas. Una y otra son suposiciones que hay necesidad de admitir para legitimar determinadas consecuencias en el orden de la verdad científica ó de la justicia y utilidad social. Sólo partiendo de una hipótesis, es posible á veces establecer principios y fundamentar teorías que explican todo un orden de hechos ó fenómenos demostrados por la experiencia; sólo aceptando una ficción es factible en ciertos casos establecer derechos y dictar disposiciones que de otra suerte carecerían de base racional ó jurídica en que apoyarse.

b) *Efectos.* La ficción produce los mismos efectos que la verdad, y consiguientemente debe imitar ésta, huyendo así de lo inverosímil como de lo imposible: *Tantum operatur fictio in casu ficto quantum veritas in casu vero: Ficto debet tantum porrigi ad id quod per rerum naturam non est impossibile.* Por otra parte, conceptuándose como excepciones de la reglas ordinarias del Derecho, no deben las ficciones extenderse á casos, personas ó hechos distintos de aquellos para los cuales expresa y concretamente han sido admitidas por la ley: *Fictio non extenditur, de re ad rem, de persona ad personam, de casu ad casum.* Por último, siendo toda ficción una creación de derecho, es obvio que la facultad de establecerlas reside única y exclusivamente en el legislador y es extraña en absoluto á la potestad judicial.

B) *La ficción en el Derecho romano Ficción Corneliana*

El Derecho romano había tenido necesidad de hacer uso de las ficciones para allanar un sinnúmero de dificultades inherentes á la adopción y aplicación de nuevas leyes de derecho más ó menos ásperas; y si bien se consideraban generalmente como nacidas del derecho pretorio, fueron también empleadas por el Derecho civil de aquel pueblo, desde la época de los reyes. Ejemplos de ellas se ofrecen en la asimilación del homicidio maliciosamente perpetrado, al parricidio, *si quis hominem liberum dolo sciens morti dui, parricida esto;* en el *ius latii* que atribuía á los simples peregrinos la cualidad de colonos latinos; en el *ius italicum,* que consideraba el territorio de una ciudad provincial como si estuviese situada en Roma; en el *ius postliminii* y la *ley Cornelia,* que consideraban al ciudadano que moría en la cautividad, como si hubiese fallecido en el momento de caer prisionero, para todos los efectos legales.

Esta ficción, llamada Corneliana, merece ser tratada especialmente. Consecuentes los romanos con su modo de proceder, así como los prisioneros que hacían en sus guerras quedaban reducidos á la esclavitud, también consideraban que el ciudadano romano hecho prisionero de guerra por el adversario, perdía la libertad y pasaba á ser esclavo, si bien esclavo sin dueño, puesto que el Derecho civil no reconocía propiedad á los enemigos, y como para testar era condición indispensable la de ser ciudadano y, por tanto, hombre libre, se promulgó la ley Cornelia (en fecha no conocida aún á ciencia cierta), que vino á establecer que el ciudadano que moría en la esclavitud, era considerado como si hubiera muerto en el momento en que fué hecho prisionero, es decir, cuando todavía era ciudadano romano y estaba libre; *in omnibus partibus iuris is, qui reserverus non est ab hostibus, quasi tunc decessisse videtur, cum captus est.* Esta ficción originaba que las disposiciones por causa de muerte que hubiese hecho el prisionero antes del cautiverio, fuesen ante la ley consideradas como disposiciones testamentarias de un hombre libre, y, por tanto, capaces de surtir todos sus efectos legales, y si el cautivo no había hecho testamento, se consideraba su sucesión abierta abintestato en el instante en que había caído prisionero.

Otras ficciones eran también en este Derecho el *ius liberorum,* que dispensaba de la ley Papia Poppea; el *ius aureorum annulorum* y la *natalio restitutio,* establecidas en favor de los libertinos; las acciones útiles concedidas en favor de determinados herederos á los efectos del ejercicio de la *petitio hereditatis;* la *querella inofficiosi testamenti* fundada en la opinión de demencia del testador, y muchas otras creadas por la costumbre, la legislación, la autoridad de los jurisconsultos y el derecho pretorio.

C) *La ficción en el Derecho español moderno*

Entre las principales ficciones que el Derecho vigente acepta, citaremos las siguientes:

a) *En el Derecho civil.* El concebido se tiene por nacido para todos los efectos que le sean favorables, siempre que nazca con figura humana y viviere veinticuatro horas desprendido del seno materno. Así se preceptúa en el art. 30 de nuestro Código civil. La legitimación de los hijos que hubiesen fallecido antes de celebrarse el matrimonio, aprovechará á sus descendientes (art. 124). No se reputan frutos naturales ó industriales, sino los que están manifiestos ó nacidos; pero respecto á los animales, basta que estén en el vientre de su madre, aunque no hayan nacido (art. 357). La posesión de los bienes hereditarios se entiende transmitida al heredero sin interrupción, y desde el

momento de la muerte del causante, en el caso de que llegue á adirse la herencia (art. 440). El que recupera conforme á Derecho, la posesión perdida, se entiende para todos los efectos que puedan redundar en su beneficio, que la ha disfrutado sin interrupción.

b) *En el Derecho mercantil.* Es una ficción digna de mencionarse el concepto de bienes inmuebles que, para el solo efecto de que puedan ser objeto de hipoteca se atribuye á los buques mercantes (art. 1.° de la Ley del 21 de Agosto de 1893).

D) *La ficción en el Derécho internacional.*

Admite este derecho la ficción legal llamada extraterritorialidad que consiste en considerar á las personas que representan á un Estado en el exterior, como si radicasen todavía en el territorio del mismo y por tal motivo como exentas de la jurisdicción del país donde se encuentran, para continuar sometidas á sus propias leyes, ficción que es también aplicable á los navíos de guerra y sus embarcaciones accesorias por suponérseles formando parte de la nación cuyo pabellón ostentan, y como, consecuencia, libres también de la jurisdicción civil y criminal de las aguas donde se hallan. Esta inmunidad es extensiva asimismo á los individuos de los ejércitos extranjeros que, con permiso de un Estado, atraviesan su territorio ó permanecen accidentalmente en él. V. EXTRATERRITORIALIDAD.

Otra ficción jurídica de Derecho internacional es la que sirve de base al *jus postliminii*, que en su concepto moderno, mucho más amplio que el de las leyes romanas, significa el restableciniento del orden de las cosas alteradas por los actos de guerra, al ser y estado que tenía antes de los mismos.

FICCIONARIO, RIA. adj. Resultante ó procedente de ficciones, basado en ellas. || Que cree en ficciones; que se vale de ellas. U. t. c. s.

FICCIOSO, SA. (Etim.—De *ficción.*) adj. *Chile.* Aplícase á la persona que en el semblante ó con palabras finge lo que no siente, como dolencias ó falsas impresiones, ó que inventa otros engaños familiares.

FICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las moráceas, subfamilia de las artocarpoideas, con las inflorescencias cóncavas en receptáculo esférico ó trasovado, carnoso, que á veces más tarde se desgarra, con numerosas brácteas en el interior por debajo de la pequeña abertura; embrión curvo. Género tipo *Ficus.*

FICELA. f. *Bot.* El género *Phycella* de Lindley es hoy sección del *Hippeastrum* Herb, de la familia de las amarilidáceas, y se distingue por tener flores varias, estrechamente embudadas. Son extratropicales y la más conocida es *H. bicolor* de Ruiz y Pavón.

FICETO. (Etim. — De la forma lat. *phycetum*, del gr. *phyxos*, alga.) m. *Ecol.* Formación de algas. Término científico general subdivisible, mediante composición, en conceptos relativos á la sistemática, habitat, fisonomía y demás circunstancias de los elementos integrantes, v. gr., *clorofíceto (chorophycetum)*, *talasofíceto (thalassophycetum)*, *halofíceto (halophycetum)*, *nereidofíceto (nereidophycetum)*, etc.

FICIFORME. adj. *Bot.* Parecido al higo.

FICIMIA. f. *Erpet. (Ficimia.)* Género de ofidios de la familia de los colúbridos, subfamilia de los colubrinos, con 13 á 15 dientes maxilares iguales entre sí, el cuello indistinto, el hocico puntiagudo y saliente, los ojos pequeños, con pupila redonda, y las escamas lisas, con depresiones apicales y dispuestas en 17 filas. Son culebras pequeñas (unos 30 cm.), propias de Méjico, Tejas y Arizona. El tipo del género es la *Ficimia olivacea.*

FICINIA. f. *Bot.* Género fundado por Schrader para plantas de la familia de las ciperáceas, subfamilia de las escirpoideas, tribu de las escirpinas, con estilo no engrosado en la base ó muy poco, disco hipogino lobulado ó dentado, caedizo con el fruto, espiguillas multifloras, aisladas ó aglomeradas en la cabezuela terminal ó aparentemente lateral por las hojas involucrales, estambres tres, ramas del estilo en general tres, glumas parduscas ó negruzcas, rara vez de un verde pálido.

Se incluyen unas 40 especies del Africa del Sur y pocas del Africa tropical.

FICÍNICO (ACIDO). *Quím.* Compuesto que se encuentra en el *Protococcus vulgaris* y que antes se incluía en el grupo de las materias amargas. Cristaliza en agujas blancas é inodoras, fusibles á 136°.

FICINITA. f. *Mineral.* Variedad de triplita. Sulfato ferroso básico de los ácidos fosfórico y sulfúrico. Cristales largos, casi translúcidos, con lustre céreo; dureza, 5 á 5,50; densidad, 3,4 á 3,5. Pertenece al sistema clinorrómbico; es ligeramente atacado por los ácidos y se funde al soplete en una escoria metálica.

FICINO (MARSILIO). *Biog.* Filósofo, médico y filólogo italiano, n. en Figline el 19 de Octubre de 1433 y m. en Careggio el 1.° de Octubre de 1499. Era hijo del protomédico de Cosme de Médicis, y tuvo por maestros de humanidades á Lucas Quarqualio de San Geminiano y Comando. Su padre quería destinarlo á una profesión más lucrativa y le envió á Bolonia á estudiar medicina. FICINO obedeció, pero no perdía ocasión de manifestar su disgusto, y, percatado de ello Cosme de Médicis, le llamó á su lado (1455), dándole toda clase de facilidades para iniciarse en el estudio de Platón, sobre el cual compuso una obra á los veintitrés años. Por consejo del sabio Landini, se dedicó á estudiar el griego para poder apreciar directamente la grandeza de aquella filosofía, dedicándose al mismo tiempo á la música, llevado del fervor que sentía por imitar en todo á los griegos. Cosme le regaló dos fincas, una en la ciudad y otra en el campo, y puso á su disposición varios manuscritos de los diálogos platónicos, que él empezó á traducir en 1463. Desde entonces su labor no cesó de intensificarse, trasladando en lengua latina las obras que más adelante se indican.



Marsilio Ficino. (Medalla italiana de artista desconocido)

El nombre de FICINO va asociado al de la famosa Academia de Florencia que ejerció un influjo tan característico en el renacimiento de los estudios clásicos. Jorge Gemistio Plethon, uno de los griegos que concurrieron al Concilio de Florencia, indujo á Cosme de Médicis á fundar un centro de estudios que sirviera para difundir la filosofía platónica, de la cual era aquél un férvido entusiasta; el alma de esta Academia fué FICINO. La Academia existía ya desde 1440, y de ella formaron parte Juan Argirópulo, Angel Poliziano, Cristóbal Landini y otros. Bajo la dirección de FICINO llegó la Academia á su mayor grado de esplendor. Pedro de Médicis quiso que explicara también las doctrinas platónicas, y así lo hizo su protegido, reuniendo en su cátedra á hombres eminentes en política y en saber, y entre ellos al que fué después Lorenzo *el Magnífico*. Cuando FICINO tenía cuarenta y dos años recibió las órdenes sagradas y desempeñó el rectorado de dos iglesias de Florencia, varios beneficios eclesiásticos y más tarde una canonjía en la catedral de San Lorenzo de dicha ciudad. Bastándole estas rentas, cedió su patrimonio á sus hermanos y permaneció en Florencia, siempre al lado de sus protectores, no obstante los ofrecimientos de Matías Corvino y del pontífice Six-

to IV. Tenía un carácter afable, era de salud delicada, y le gustaba pasar largas temporadas en el campo en compañía de algunos amigos, con quienes departía con preferencia sobre aquellas cuestiones filosóficas que enlazan el espiritualismo griego con la religión cristiana. Como médico, por sus trabajos de astrología médica, de dietética y de epidemiología, merece un lugar distinguido en la historia de esta ciencia durante el siglo XV.

FICINO escribió *Vita Platonis,* que figura al frente de su traducción de este filósofo; *Theologiae Platonicae de immortalitate animorum ac aeterna felicitate libri XVIII* (Florencia, 1482; Caregio, 1488; París, 1559-1578), la mejor obra para conocer la orientación filosófica de sus doctrinas; *De Sole liber allegoricus et anagogicus cum apologia ejusdem libri* (Florencia, 1493; Crevenna, 1500; Estrasburgo, 1508); *Commentaria in Platonem* (Venecia, 1496); *De Religione christiana* (París, 1510); *De vita libri tres* (Florencia, 1489; Bonn, 1501; Estrasburgo, 1511; Basilea, 1532; París, 1542; Lyón, 1560); *Mensa philosophica* (1489; París, 1517); *Platonis Epinomis vel philosophus* (París, 1560); *De voluptate* (Venecia, 1497); *Apologia in qua de medicina, astrologia, vita mundi... agitur* (Venecia, 1498). Varias obras de medicina: *Tractatus singularis de epidemico morbo extatico, in latinum versus ab Hier. Obicio* (1518); *Epidemiarum Antidotus* (Basilea, 1549); *De studiosorum valetudine tuenda* (Basilea, 1569; Maguncia, 1647); *Contra alla peste* (Florencia, 1576); *Disputatio contra judicia astrologorum; De arte chemica;* una traducción italiana del libro de Dante, *De monarchia* (1576), etc. Sus *Obras* aparecieron en Basilea (1561, 1567 y 1576), siendo la edición más completa y mejor revisada la del tipógrafo Henricpetri, que lleva el título *Marsilii Ficini Florentini, insiquis philosophi platonici, medici atque theologi clarissimi,* y en París (1641); *Opuscula* (Venecia, 1503); *Epistolarum libri duodecim* (Venecia, 1495; Nuremberg, 1497). Su tratado *De la religión cristiana* fué traducido en italiano (Estrasburgo, 1506; París, 1510); el *De la vida,* en alemán (Estrasburgo, 1526-1531), en francés (París, 1541-1582) y en italiano (Venecia, 1548); y sus *Cartas,* en italiano, por F. Figliucci (Roma, 1546-1548; 2.ª ed., 1563). Por esta enumeración, que no es todavía completa, se comprende cuán difundidas fueron las obras de FICINO.

El mérito principal de FICINO es el de haber extendido el movimiento del platonismo renaciente. Traduce *De doctrina Platonis,* de Alcinoo; *De Platonis definitionibus,* de Espeusipo; *Obras,* del seudo-Dionisio Areopagita; *Pimander, de potestate et sapientia,* de Mercurio Trismegisto; *De mysteriis Aegyptiorum,* de Jámblico; *Aurea verba et symbola,* de Pitágoras; *Platonis vita ejusque librorum series,* de Porfirio; *De diis atque daemonibus; De abstinentia ab esu animalium; De anima,* del mismo autor; *De anima, daemone, sacrificiis, magia,* de Proclo; *Commentaria in Alcibiadem Platonis,* del mismo; *De daemonibus,* de Psello; *De somnis,* de Sinesio; *De anima, phantasia, intellectu,* de Teofrasto; *De morte,* de Xenócrates, escritos, como se sabe, de autenticidad dudosa muchos de ellos y de filiación más bien neoplatónica que platónica. Pero los dos trabajos más meritorios de FICINO son indiscutiblemente las *Obras de Platón,* impresas por primera vez en 1483-84 y reproducidas varias veces hasta el siglo XVIII y utilizadas casi íntegramente por M. Bekker (1816-18) y por Schneider (1846), y las *Obras de Plotino* (Florencia, 1492; Basilea, 1559, 1580 y 1615; Oxford, 1835; París, 1855). Su versión del *Banquete,* de Platón, ha sido reproducida por K. P. Hasse recientemente en la *Philos. Bibl.* (1915).

En las disputas que dividían á los filósofos del Renacimiento, FICINO tuvo el buen acuerdo de combatir, tanto el materialismo de los alejandristas, como el panteísmo de los averroístas. A la demostración de la inmortalidad del alma dedicó su mejor obra, inspirándose en Platón, su inseparable maestro. Combate el entendimiento agente separado de Averroes, afirmando que el alma ha sido creada por Dios y considerándola á la manera aristotélica como forma substancial del cuerpo. Reproduce los argumentos del *Fedón* para demostrar que la muerte señala el momento de la liberación del alma de las ataduras del cuerpo y no de su aniquilamiento. La aspiración del alma al bien y á la verdad es irrealizable en esta vida, y el hombre sería la más desgraciada de las criaturas si el alma no fuera inmortal. En una carta inédita, descubierta por Adolfo Franck en los Archivos de los Médicis, en Florencia, FICINO se esfuerza en consolar á una de sus primas apenada por la muerte de su hermana; toda ella está saturada de las máximas platónicas sobre el carácter transitorio de la vida terrena. Sin embargo, esta psicología y esta moral están enlazadas con la antigua cosmología, por tantos conceptos defectuosa.

FICINO coloca en un plano inferior la naturaleza, ó el mundo físico, cuyo carácter esencial es la inercia, la pasividad; su actividad, su movimiento proviene de una forma que le es exterior, pero también divisible, la cual á su vez recibe su actuación de otras formas más perfectas, pero también variables, las almas racionales que son de tres especies: el alma del mundo, las almas de las doce esferas y las de los animales. Elementos terrestres y celestes están, pues, animados; el alma del mundo es el principio generador de los animales, afirmación que está en pugna con las ideas de aquel tiempo que atribuía el origen de los organismos á una especie de generación espontánea. Las almas racionales son independientes de la materia, del tiempo y del espacio, esto es, inmortales. En una esfera superior están las naturalezas angélicas, indivisibles é inmutables; pero estas naturalezas son múltiples, lo cual no ocurre con la forma más alta, Dios, que es la unidad, la verdad y el bien por excelencia.

En el fondo es el mismo problema medieval de las relaciones entre la Teología y la Filosofía la que preocupa á FICINO. Cree en la perfecta coincidencia de la religión de las sibilas y de los antiguos taumaturgos, de los profetas y de los doctores de la Iglesia con la filosofía espiritualista, á la cual señala como misión explicar racionalmente las verdades religiosas. El Evangelio era para él una revelación del amor de Dios, mientras que la Filosofía nos da á conocer á la Divinidad como sabiduría. Admite una tradición filosófico-religiosa que va de Thot (libros herméticos) y de Zoroastro á Platón pasando por los poemas órficos, Aglaofamo, los versos dorados de Pitágoras y Filolao. Así, no dudaba en recomendar desde el púlpito las obras de Platón; llegó á introducir en la liturgia eclesiástica fórmulas del paganismo; Pitágoras y Sócrates eran precursores de Cristo y llamaba á sus fieles hermanos en Platón. El platonismo para él es la quintaesencia de la sabiduría; encuentra en el *Critón* el fundamento de la religión cristiana, y en las obras de aquel filósofo el único camino para rejuvenecer el espiritualismo católico. Su entusiasmo, como se ve, carece de la ponderación necesaria en todo pensador de empuje; acepta de buena fe toda doctrina espiritualizadora sin examinar la pureza de sus fuentes, y así, no es de extrañar que despertara las suspicacias de los ortodoxos, quienes le acusaron de simpatizar con la magia y la astrología.

Falta á FICINO lo que falta en general á todos los filósofos del Renacimiento: una visión clara y serena de la filosofía griega y un pensamiento organizado y disciplinado; seducidos por el esplendor de aquella cultura, todo les parece aceptable, no acertando á separar el oro de la escoria. FICINO no parece que alcanzara á penetrar el sentido profundo de la dialéctica de Platón, ni su diferencia de la filosofía oriental y el

emanatismo panteísta del neoplatonismo. Pero sería erróneo desconocer el valor que tiene FICINO como lo tienen todos los que se esfuerzan por elevarse á la región de la verdadera ciencia, laborando por una concepción espiritualista de la vida. No es menos importante su significación como filólogo, dada la situación en que se encontraban las letras clásicas en Occidente al iniciarse el Renacimiento. En el primer momento de la restauración de las letras, su figura es preeminente, se opone tanto á la escolástica decadente como al aristotelismo nuevo y su influencia se continúa á través del neoplatonismo cabalista (Pico, Reuchlin) y del naturalismo ocultista (Agrippa de Nettesheim, Paracelso) y llega indirectamente á todos los pensadores de aquella época que reproducen ideas neoplatónicas.

Bibliogr. J. J. Schelhorn, *De vita, moribus et scriptis Marsilii Ficini*, en sus *Amoenit. hist. eccles. et litter.* y en varias ediciones de las obras de FICINO; Corsi, *Commentarius de Platonicae Philosophiae post renatas litteras apud Italos restauratione sive de Marsilii Ficini vità* (Pisa, 1772); Weitenweber, *Ueber das M. Ficinus Werk «De vita studiosorum»* (Praga, 1855); Galeotti, *Saggio intorno alla vita ed agli scritti di M. Ficino*, en *Arch. stor. ital.* (1859); Puccinotti, *Della filosofia di Marsilio Ficino*, en *Nuov. Antol.* (1867); Luis Ferri, *Di Marsilio Ficino e delle cause della Rinascenza del Platonismo nel Quattrocento*, en *Fil. d. scuol. ital.* (1883); *Il Platonismo di Ficino*, en *Fil. d. scuol. ital.* (1884); Gabotto, *L'epicureismo di Ficino* (Milán, 1891); J. Balbino, *Idea religiosa di M. Ficino* (Ceriñola, 1904). Se consultarán también con provecho las obras de Negri, *Istor. degli scrit. fiorent;* Niceron, *Mémoires;* las historias de la literatura italiana: Tiraboschi, Guingené, etcétera; las biografías de los Médicis: Reumont, Roscoe, etc.; los estudios acerca de la Academia de Florencia: Sieveking (Gotinga, 1842); A. della Torre (Florencia, 1902), y los historiadores de la Filosofía desde Brucker y en especial los del Renacimiento.

FICIO. (Etim. — Del gr. *phyxos*, alga.) m. *Ecol.* Castellanización de la forma científicolatina *fycium*, sinónima de *phycetum*. V. FICETO.

FICIS. m. *Entom.* (*Phycis* Fabr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de las tortrícidas. Son de corta talla y se encuentran habitualmente en los meses de Junio y Julio en todas las regiones de Europa. Entre sus especies más importantes citaremos los *Ph. abietella* W. V., *Ph. robarella* W. V., *Ph. dilutella* Hubner y *Ph. nebatella* W. V.

La primera de dichas especies es muy conocida por los daños que produce en los pinos y abetos, siendo la polilla peculiar de estos árboles; tiene unos 15 mm. de punta á punta de las alas; de éstas, las anteriores son de color gris azulado brillante, con manchas negras y tonos rojizos atravesados por dos líneas blancas bordeadas de negro; las inferiores son de color gris claro reluciente sombreado de negro. La oruga, de color verde amarillento, vive sobre el pino silvestre y se alimenta de las yemas y hojas de este árbol; se alberga entre la corteza y la albura y la herida que produce al árbol hace salir resinas que forman un tumor más ó menos grueso en el cual practica la oruga antes de transformarse en crisálida, una celda tubuliforme que tapiza con su seda; en cada tumor deposita cinco ó seis larvas; la crisálida es delgada, alargada, pardoverdusca ó marrón.

Otra especie de este género, la *Ph. grossulariella* es muy perjudicial para los jardines por los daños que produce.

FICIS ó FICIO. *Ictiol.* (*Phycis* Cuv.) Género de peces anacantinos del grupo de los gadoideos, familia de los gádidos. La especie más común en el Mediterráneo y el Atlántico es el *Ph. Blennioides*.

FICIS. *Paleont.* (*Phycis.*) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los anacantinos, familia de los gádidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes á las arcillas de *Congeria* de Inzerdorf, cerca de Viena, siendo la especie más característica *Phycis Suessi* Steindachn.

FICITA. f. *Entom.* (*Phycita* Curt.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los pirálidos, tipo de la tribu de los ficitinos. En la fauna paleártica se cuentan diez especies, por ejemplo *Ph. Metzneri* Z., de Europa.

FICITA. *Quím.* V. ERITRITA.

FICITINOS. m. pl. *Entom.* (*Phycitini.*) Tribu de lepidópteros heteróceros de la familia de los pirálidos. Entre sus numerosos géneros podemos citar los *Phycita* Curt., *Acrobasis* Z., *Dioryctria* Z., *Nephopteryx* Hb., etcétera.

FICK (ADOLFO). *Biog.* Fisiólogo y filósofo alemán n. en Cassel el 3 de Septiembre de 1829 y m. en Blakenberghe el 21 de Agosto de 1901. Hizo sus estudios en Marburgo y en Berlín, fué *Privatdozent* en Zurich (1852), profesor de fisiología (1862), pasando á explicar la misma materia en la Universidad de Marburgo hasta su jubilación (1899). Era doctor en medicina y honorario en filosofía, perteneció á varias corporaciones científicas, colaboró en los *Arch. für Anat. und Physiol.*, en el *Handbuch der Physiologie*, de Hermann, *Deuts. Rev.*, *Arch. für die Gesam. Physiol.*, etc., obtuvo la medalla Cothenius, construyó un colector de trabajo *(arbeitsammler)*, un indicador de la tensión muscular y un oftalmotoxómetro. En Alemania han circulado profusamente para la enseñanza universitaria su *Medizinische Physik* (Brunswick, 1857; 3.ª ed., 1885); *Lehrbuch der Anatomie und Physiologie der Sumesorgane* (Lahr, 1862) y *Kompendium der Physiologie des Menschen* (Viena, 1860; 4.ª ed., 1891). De su vasta producción recordamos: *Die unempfindliche Stelle der Netzhaut* (1853); *Methode Mikroskop. Objecte...* (1853); *Die zeitliche Verlauf der Erregung in der Netzhaut* (1863); *Zur ver gleichenden Physiologie der irritablen Substanzen* (Brunswick, 1863): *Untersuchungen über elektrische Nervenreizung* (Brunswick, 1864); *Muskel-Arbeit* (Basilea, 1867); *Wesen des Muskelarbeit* (Berlín, 1877); *Mechanische Arbeit und Wärmeentwicklung bei der Muskelkätigkeit* (Leipzig, 1882); *Das Grössengebiet der vier Rechnungsarten* (Leipzig, 1880); *Ueber Vorbied. sur Studium der Medizin* (Berlín, 1883); *Myothermische Fragen und Versuche* (Wurzburgo, 1884); *Myothermische Untersuchungen* (Wiesbaden, 1889); *Neue Beiträge sur kenntniss von der Wärmeentwickelung der Muskeln* (1892); *Die Druckcurve und die Geschwind-Curve in die Arteria radialis des Menschen*, y sus trabajos del Laboratorio Fisiológico de la Facultad de Wurzburgo (1872 á 1878). Como investigador en el dominio de la fisiología de los órganos sensoriales, especialmente de óptica fisiológica, completó los descubrimientos de Helmholtz. Con éste y Lange Fick forma en el grupo de los fisiólogos que se inspiraban en los principios de la filosofía kantiana. En este sentido, y también bajo el influjo de Schopenhauer, están concebidos sus trabajos de fisiología mencionados y los de psicofisiología y de filosofía: *Versuch über Ursache und Wirkung* (2.ª ed., Cassel, 1882); *Die Naturkräfte in ihrer Wechselbeziehung* (Wurzburgo, 1869); *Die Weet als Vorstellung. Vorträge* (Wurzburgo, 1870); *Specielle Bewegungsgslehre* (Leipzig, 1879); *Die Lehre der Lichtempfindung* (Leipzig, 1879); escritas ambas para el mencionado *Manual*, de Hermann; *Philosophische Versuch über die Wahrscheinlichkeiten* (Wurzburgo, 1883); *Ueber die bedeutendsten Portschritt der Naturwissenschaft seit Newton* (1884); *Studien über Licht- und Farbenempfindung* (1886); *Zur Theorie der Farbensinnes bei indirekten Sehen* (1890), y *Kritik der herings'schen Theorie der Lichtempfindung*, comunicación á la Sociedad Físico-

Médica de Wurzburgo. Sus *Obras completas* aparecieron en cuatro tomos (Wurzburgo, 1903).

Bibliogr. Laas, *Idealismus und Positivismus* (t. III, págs. 519-613).

FICK (ADOLFO GASTÓN EUGENIO). *Biog.* Médico y escritor alemán contemporáneo, n. en Marburgo en 1852. Hizo sus estudios en el Gimnasio de Cassel y en el de Hersfeld y en las Universidades de Wurzburgo, Marburgo, Friburgo y Zurich. Estuvo también en París y á su regreso fué nombrado ayudante del Instituto de Fisiología de Wurzburgo, colaboró con los doctores R. Förster y H. Colm, de Breslau, en sus trabajos de oftalmología y en 1887 se habilitó para esta especialidad, á la que se ha dedicado desde entonces. Ha publicado: *Mikroorgan. in Konjuntivalsack* (1887); *Best. des Brechzst. ein. Ang. durch Schattenprobe* (1891); *Lehrbuch der Angenheilkunde* (1894); *Entwicklung des Angen* (1897); *Gesundhtspfl. des Angen* (1899), etc.

FICK (AUGUSTO). *Biog.* Lingüista alemán, n. en Petershagen, junto á Minden en 1833. Estudió en Gotinga; desde 1858 fué profesor auxiliar del *Gymnasium* de dicha ciudad y en 1876 fué nombrado catedrático supernumerario y más tarde numerario de filología comparada, de la Universidad de Gotinga, desde donde se trasladó en 1887 á Breslau con análogo cargo. A causa de su estado enfermizo solicitó en 1891 el retiro y pasó á residir en Waldhausen (Hannóver). Su obra maestra es: *Vergleichende Wörterbuch der Indogermanischen Sprachen* (Gotinga, 1870; 3.ª ed., 1874-76, 4 t.; 4.ª ed., 1.° y 2.° tomos, 1890 y 1894), contiene una comparación del vocabulario común á las lenguas indogérmánicas. Son de notar, además: *Die grieschichen Personennamen* (Gotinga, 1874; 2.ª ed., 1894); *Die chemalige Spracheinheit der Indogermanen Europas* (Gotinga, 1875); *Die Homerische Odyssee und Ilias, nach ihrer Entstehung betrachtet und in der ursprünglichen Sprachform wiederhergestellt* (Gotinga, 1883-86), y *Das alte Lied vom Zorne Achills, aus der Ilias ausgeschieden und metrisch übersetzt* (1902).

FICK (ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Cassel el 12 de Julio de 1822 y m. en Hottingen, cerca de Zurich, el 22 de Septiembre de 1895. En 1851 fué catedrático supernumerario y en 1864 numerario de Zurich. Desde 1862 cooperó eficazmente en la legislación suiza de comercio y cambio, y de ferrocarriles y seguros, y en 1879 fué nombrado miembro del Tribunal de Casación. Entre otras obras, escribió: *Der trassiert eigene Wechsel* (Berlin, 1853); *Kritische übersicht der schweizerischen Handels-und Werhselgesetzgebung* (Erlangen, 1862); *Ueber brösenmässige Lieferungsverträge* (Zurich, 1872); *Ueber internationales Wechselrecht in Beziehung auf Fristbestimmungen* (Elberfeld, 1872), y *Die schweizerischen Rechtsheitsbestrebungen auf dem Gebiet des Eisenbahnrechts* (Erlangen, 1874). Cooperó en la obra *Schweizerischen Obligationenrecht*, de A. Schneider (Zurich, 1896).

FICK (RICARDO). *Biog.* Orientalista alemán contemporáneo, n. en Schwartau en 1867. En la Universidad de Berlín cursó estudios de la facultad de Filosofía, sección de filología índica, doctorándose. En 1886 pasó á prestar sus servicios en la Biblioteca universitaria de Kiel y en 1897 en la de Berlín, donde se encargó de la catalogación, ascendiendo á oficial primero en 1905 y á director de sección en 1915. Con W. Wischmann hizo la versión de *La ciencia del lenguaje*, de Max Müller, ha colaborado en la *Orientalisches Bibliothek* y en la *Encyclopaedia of Religions and Ethics* y es autor, además, de *Jainist. Bearbeitung der Sagara-Sage* (1888); *Praktische Grammatik der Sanskritsprache* (3.ª ed., 1913); *Soz. Gliederung im nordöst. Indien zu Buddhas Zeit* (1897); *Auf Deutschlands hohen Schulen* (1901), y *Auslands-Deutschtum und Kult. Pol.* (1920).

FICK (RODOLFO ARMINIO). *Biog.* Fisiólogo alemán contemporáneo, hijo de Adolfo (V.), n. en Zurich en 1866. Estudió en Wurzburgo, Marburgo, Zurich y Erlangen. Fué ayudante y prosector de Anatomía en Wurzburgo (1889), profesor supernumerario de Leipzig (1892), ordinario de Praga (1905) y Berlín (1917). Pertenece á la Academia de Ciencias y es autor de *Ein neues Ophtalmometer* (1888); *Ueber die Form d. Gelenkfläch.* (1890); *Ueber d. Arbeitsleistung d. auf d. Fusslenke wirkend. Muskeln* (1892); *Reifung und Befruchtung der Axolotieies* (1893); *Vergleich. Anatom. Studien an einemerwachs. Orang-Utang* (1895); *Ueber die Atemmuskeln* (1897); *Handbuch der Gelenklehr.* (Jena, 1904-10); *Vererbungssubstanz* (1907); *Vererbungs und Chromosomenfragen* (1907), y *Hüftbewegung und Arbeitsleistung der Hüftmuskeln* (1913).

FICKENSCHER (CONRADO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Nuremberg el 16 de Junio de 1887. Estudió en el *Gymnasium* de Nuremberg y ya antes de terminar sus estudios obtuvo un empleo en la sección geológica del Museo de Historia Natural de dicha ciudad. Dedicó su esfuerzo principal, desde un principio, á extender en lo posible el conocimiento de la Historia de la Tierra en una forma fácil de comprender, pero estrictamente científica, escribiendo para este fin centenares de artículos en la prensa diaria y en revistas, y pronunciando muchos discursos. Dió también numerosos cursos de vacaciones en Nuremberg y en otras ciudades y pueblos de Baviera. Desde la creación de la Escuela Superior de Nuremberg es profesor de geología de dicha institución. Popularísimas son sus excursiones geólogobotánicas por su país. Además de la parte científica, FICKENSCHER se dedica también á trabajos prácticos, como la explotación de los yacimientos de minerales de hierro de Franconia y del Palatinado. Ha dado su opinión técnica respecto á la mayor parte de las empresas mineras y otras análogas de su país, y ha clasificado y formado numerosas colecciones para la enseñanza geológica en las escuelas bávaras.

FICKER (ADOLFO). *Biog.* Estadista austriaco, nacido en Olmütz en 1816 y m. en Viena en 1880. Fué profesor, desde 1840 hasta 1853, en el Liceo de Laibach, en la Universidad de Olmütz y en el *Gymnasium* de Czernowitz, siendo nombrado en 1853 secretario ministerial de la Dirección de Estadística administrativa en Viena, director de la misma en 1864, relator en el ministerio de Instrucción pública en 1870, y presidente de la Comisión central de Estadística en 1873. De sus trabajos científicos merecen ser citados: *Darstellung der Landwirtschaft und Montanindustri der Bukowina* (Viena, 1854); *Die Bevölkerung der österreichischten Monarchie* (Gotha, 1860); *Die Bevölkerung Böhmens* (Viena, 1864); *Völkerstämme der österreichisch-ungarischen Monarchie* (Viena, 1869); *Geschichte Organisation und Statistik des österreischischen Unterrichtswesens* (Viena, 1871), y las *Yahresberichte des Unterrichtsministeriums für 1870-72* (Viena, 1871-73). En 1875 fundó la *Revista Mensual de Estadística*, que publica la Comisión central de Estadística de Viena.

Bibliogr. Schwab, *Adolf Ficker* (Viena, 1880).

FICKER (GERARDO). *Biog.* Historiador alemán contemporáneo, n. en Thonberg-Leipzig en 1865. Estudió en la Escuela ducal de Grimma, en la Universidad de Leipzig, en el Colegio de Predicadores de ésta y en el Instituto Arqueológico Alemán de Roma. Ha sido pensionado varias veces por el Gobierno para explorar los archivos y para viajes de instrucción que ha realizado en Italia, África, Francia y España. Es doctor en teología y filosofía, habilitóse para la enseñanza en Halle en 1893, donde fué más tarde profesor supernumerario de teología (1903), pasó á serlo en propiedad en Kiel (1906), de cuya Universidad fué rector en 1914-15. En las publicaciones *Realencyc. für protest.*

Theol. und Kirch., en *Relig. in Gesch. und Gegenw.*, en *Berliner Kirchenväterausg.* y otras se hallan varios trabajos debidos á su pluma, habiendo publicado, además: *Mitralis des Sicardus und seine Bedeutung für die Ikonographie des Mittelalters* (1889); *Studien zur Hippolytfrage* (1893); *Der heidn. Charakter des Abercius-Inschrift* (1894); *Studien zu Virgilius von Thapsus* (1897); *Das ausgeh. Mittelalter und seine Verhältnis zu Reformation* (1903); *Die Petrusakten* (1903-05); *Amphilochiana* (1906); *Die Phundagiagiten* (1908); *Eutherius von Tyana* (1908); *Handbuch der Kirchengeschichte* (1912); *Der Patriarch Alexius* (1911), etc.

FICKER (JUAN). *Biog.* Historiador alemán contemporáneo, n. en Leipzig-Neurendnitz en 1861. Se educó en la Escuela Nicolai y en la Universidad de Leipzig, doctorándose en filosofía después de haber sido capellán del Colegio de San Pablo de aquella población; fué pensionado por el Gobierno para visitar Italia y España (1886-89), y á su regreso se habilitó en Halle para la enseñanza de la teología (1890), siendo nombrado profesor de historia eclesiástica de Estrasburgo (1892), de donde pasó á la Universidad de Halle (1919) á explicar, además de la mencionada asignatura, arqueología eclesiástica. Es uno de los más eminentes profesores de la Alemania actual y de los más competentes en su especialidad. Ha dirigido los *Archäol. Stud. zu christl. Altert. und Mittelalt.* (1895-99); *Studien über christl. Denkmäler* (1902); *Quellen und Forschungen zur Kirchen-und Kulturgesch. von Elssas. Lothr.* (1912); ha colaborado en la *Realenziklop. für protest. Theol. und Kirch.*, y es autor de las obras: *Die Bedeutung der altchristlichen Dichtungen für die Bildwerke* (1886); *Quellen für d. Darstellung des Apost. in d. altchrist. Kunst.* (1887); *Altchristliche Bildwerke im christl. Museum des Laterans* (1899); *Die Konfutation d. Augsburger Bekenntnisses* (1891); *Konstanzer Bekentnniss für d. Reichstag zu Augsburg* (1902); *Handschriftenprob. des 16 Jahrh.* (1904-05); *Evangel. Kirchenbau* (1905); *Anfange der Akadem. Stud. im Strassburg* (1912); *Bildn. der Strassb. Reform.* (1913); *Kreuzbüchl. der Graf Segismund von Hohenlohe* (1913); una colección de estudios sobre Lutero, la Reforma, etc.

FICKER (JULIO). *Biog.* Historiógrafo alemán, n. en Paderborn el 30 de Abril de 1826 y m. en Innsbruck el 10 de Julio de 1902. Estudió Derecho é historia y fué nombrado en 1852 catedrático de historia de Innsbruck; pasó en 1863 á la Facultad de derecho de la misma ciudad y explicó historia del Imperio y derecho alemán. Miembro de la Academia de Viena desde 1866, obtuvo el retiro en 1879. En sus dos obras *Das deutsche Kaisserreich in seinen universalen und nationalen Beziehungen* (Innsbruck, 1861) y *Deutsches Königtum und Kaisertum* (Innsbruck, 1862), defendió contra H. v. Sybel su posición pangermanista en la concepción de la historia alemana. Entre las obras de FICKER merecen especial mención: *Reinald von Dassel, Reichskanzler und Erzbischof von Köln* (Colonia, 1850); *Engelbert der Heslige, Erzbischof von Koln und Reichsverweser* (Colonia, 1853); *Die Ueberreste der deutschen Reichsarchiws zu Pisa* (Viena, 1855); *Ueber die Entstehungszeit des Sachsenspiegels* (Innsbruck, 1859); *Vom Reichsfürstenstande* (2 t., Innsbruck, 1860-61); *Vom Heerschilde* (Innsbruck, 1862); *Forschungen zur Reichs-und Rechtsgeschichte Italiens* (4 t., Innsbruck, 1868-1874); *Ueber das Eigentum des Reiches am Reichskirchegut* (Viena, 1873); *Beiträge zur Urkundenlehre* (2 t., Innsbruck, 1877-78), y *Untersuchungen zur Rechtsgeschichte* (4 t., Innsbruck, 1891-99). Por encargo de Böhmer, publicó, á su muerte, las *Acta imperii selecta* (Innsbruck, 1870) y las *Regesta imperii 1198-1272* (Innsbruck, 1879-82).

Bibliogr. Yung, *Zur Erinnerung an Julius Ficker* (Suplemento de la *Allgemeinen Zeitung*, 1902, núm. 293-295).

FICKER (RODOLFO). *Biog.* Musicólogo alemán, n. en Munich en 1886. Hizo sus estudios musicales en Innsbruck y Viena, bajo la dirección de Adler, y en Munich con Thuillé y Courvoisier (composición), graduándose de doctor en Filosofía en 1913. Especializado en los estudios de música antigua, singularmente en la de los siglos XIV al XVI. Ha escrito las dos notables obras *Beiträge zur Chromatik des 14-16 Jahrhundert* (1914) y *Die Kolorierungstechnik der Trienter Messen* (1920).

FICKLER (JOSÉ). *Biog.* Revolucionario alemán, n. y m. en Constanza (1808-1865). Comerciante al principio, fundó en 1830 un semanario de la tendencia de la oposición liberal de entonces y fué jefe de la Junta de ciudadanos. Al estallar la revolución en 1848, trabajó para establecer la república en Baden, y bajo la sospecha de estar en relación con el Gobierno provisional francés, fué detenido el 8 de Abril en Carlsruhe, pero fué puesto en libertad en Mayo de 1849. Elegido por la Asamblea popular de Offenburgo (13 de Mayo de 1849) como miembro de la Comisión permanente, se distinguió por su talento y decisión. El 1.° de Junio fué elegido para el Gobierno provisional, pero ya el 3 del mismo mes, por haber intentado una unión del pueblo y la milicia wurtemberguesa con el partido revolucionario badense, fué detenido en Stuttgart y llevado á la Hohenasperg. Puesto en libertad bajo fianza, se dirigió á Suiza y después á Inglaterra y á la América del Norte, donde sobresalió como firme defensor de la esclavitud, regresando á Constanza después de la derrota de los confederados. Fué orador muy elocuente y avasallador.

FICKSBURG. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Estado Libre de Orange, situada á 91 kms. NE. de Bloemfontein, en la vertiente N. del Keklani Berg y á oril. del río Caledon, en el país de los basutos, á 1,605 m. de altura; unos 2,000 h., la mitad de ellos negros. Est. f. c. Activo comercio.

FICO. m. *Entom.* (*Phycus* Walk.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los terévidos. Contiene 17 especies, siendo siete de ellas paleárticas; el *Ph. nigripes* Kröber se encuentra en el S. de Europa.

FICO. *Zool.* y *Paleont.* (*Ficus* Klein, 1753). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los dolíidos. V. PIRULA.

FICOBACTERIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que clamidobacteriáceas.

FICOCELIS. m. *Bot.* El género *Phycocelis* Strömf. comprende algas feofíceas, de la familia de las ectocarpáceas, con gametangios que no envuelven á los artejos, parte basal del cuerpo vegetativo con disco celular; carecen de parafisos. Son pequeñas epifitas.

Se incluyen cinco especies del Atlántico Septentrional en las costas de Europa y el SO. del Báltico.

FICOCIANA. f. *Quím.* Materia colorante poco conocida del *Ceramium rubrum* que, según Kylin, contiene un componente albuminoideo y otra materia colorante.

FICOCIANINA. f. *Bot.* Materia colorante azul, soluble en el agua y fluorescente, que acompaña á la clorofila en las algas cianofíceas.

FICOCO. m. *Entom.* (*Phycochus* Brown.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. Cítanse tres especies de Nueva Zelanda y Tasmania; es de Nueva Zelanda el *Ph. graniceps* Brown.

FICOCONIDIEOS. m. pl. *Bot.* Grupo de hongos ficomicetos, oomicetos, que, además de zoosporangios y gametos, tienen también conidios. Comprende á los cistopodíneos y peronosporíneos.

FICOCROMÁCEAS. f. pl. *Bot.* Sinónimo de cianofíceas ó esquizofíceas.

FICOCROMO. m. *Bot.* Materia colorante peculiar de las esquizofíceas; tiñe la parte más externa del interior de la célula. En las cilíndricas oscilatorias tie-

de figura de cilindro hueco, abierto en los tabiques transversales ó pasa por ellos *(Tolypothrix)* en forma de tonel; en las esféricas es una esfera hueca. El cromatóforo es fibrilloso y las fibrillas están constituídas por series de gránulos muy pequeños. El color es, por lo general, verde azulado, más rara vez azul, verde aceitunado, violeta, rosado, amarillento ó pardusco, y consta de una mezcla de clorofila y ficocianina; la primera insoluble en el agua, la segunda en las células muertas se disuelve, dando solución azul con fluorescencia roja, aunque también se presenta en modificación violeta ó anaranjada *(ficoxantina)*. Añadiendo sulfato amónico á la solución de ficocianina se precipitan cristales de color azul obscuro, que representan ó la ficocianina pura ó una combinación de ésta con albúmina.

FICOCROMO. *Quím.* Materia colorante procedente de especies de *Fucus* todavía poco conocida.

FICOCROMOFÍCEAS. f. pl. *Bot.* Nombre que dió Rabenhorst á las esquizofíceas ó cianofíceas.

FICODES. f. *Entom.* (*Phycodes* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glifipterígidos. Se conocen 11 especies de la India y África; la *Ph. maculata* Moore es de la India.

FICODIA. f. *Bot.* El género *Phycodia* Salisb., es sinónimo del *Urginea* Stvinh., de la familia de las liliáceas.

FICODRIS. m. *Bot.* El género *Phycodrys* de Kützing se incluye hoy en el *Delesseria* de Lamouroux, de algas rodofíceas, de la familia de las deleseriáceas.

FICOERITRINA. f. *Bot.* Materia colorante roja, soluble en el agua y fluorescente, que acompaña á la clorofila en las algas rodofíceas. A la luz del día se descompone prontamente y por eso las algas rojas enverdecen ó palidecen fuera de la profundidad en que vivían naturalmente.

FICOFEÍNA. f. *Bot.* Materia colorante parda, soluble en el agua y que acompaña á la clorofila en las algas feofíceas.

FICOFILA. f. *Bot.* El género *Phycophila* Kütz se incluye hoy en el *Elachista* de Duby, de algas feofíceas, de la familia de las elaquistáceas.

FICOFILO. m. *Paleont.* (*Picophillum* Fontaine.) Planta fanerógama que no ha sido aún definida y cuya colocación sistemática es dudosa; se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico inferior, piso neocomiense.

FICOGORGIA. f. *Zool.* (*Phycogorgia* Valenciennes.) Género de pólipos, antozoarios, del orden de los octántidos ú octocorales, suborden de los gorgónidos ó gorgoniáceos: dentro de los celentéreos-cnidarios, escitozoarios (*Scyphozoaria* Delage, *Scyphozoa* Goette *emend*).

FICOGRAPTO. m. *Paleont.* (*Phycograptus* Gurley.) Género fósil de celentéreos, hidrozoarios, del orden de los rabdofóridos; grupo de los dendroínos ó dendroideos (*Dendroina* Delage, *Dendroidea* Nicholson): que se encuentra en el terreno silúrico.

FICOHEMATINA. f. *Quím.* Materia colorante, químicamente poco conocida, que se encuentra en las florídeas, algas y líquenes.

FICOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de la familia de las aizoáceas, con perigonio tubuloso. Se incluyen las tribus de las sesuvieas, aizoeas y mesembrianteneas.

FICOÍTA. f. *Paleont.* Políperos fósiles, cuya forma es algo semejante al género *Alcion* y otros géneros próximos, encontrándose también entre estos géneros algunas especies vivientes, cuya forma exterior recuerda la de los higos. La materia que los constituye es como fungosa ó suberosa; su color es verde aceituna ó violáceo, y están provistos de un pedículo delgado, todo lo cual motiva el nombre vulgar de *higos de mar* con que á estos pólipos se designa.

FICOLÁPATO. m. *Bot.* El género *Phycolapathum* Kütz. se incluye en parte en el *Phyllitis* del mismo y en parte en el *Punctaria* Greu, de algas feofíceas de la familia de las enceliáceas.

FICOLOGÍA. f. *Bot.* Parte de la botánica que trata de las algas.

Deriv. **Ficológico, ca. Ficólogo.**

FICOMICES. m. *Bot.* El género *Phycomyces* de Kunze *et* Schmidt comprende hongos mucoríneos de la familia de los mucoráceos, tribu de los mucoreos, que se diferencia del *Mucor* por los suspensores espinosos en la madurez y las espinas ramificadas y á diferencia del *Absidia*, son espatarradas y la zigospora desnuda, micelio hundido en la substancia nutriz, muy ramificado, aparato reproductor tiesamente erguido, indiviso, esporangios terminales con columnilla, zigosporas formadas fuera del *substratum*, las ramas copuladoras erguidas en forma de pinzas ó alicates.

Comprende dos especies: *Ph. nitens* tiene esporangios aislados, erguidos, de hasta 30 cm. de alto, 50 á 150 micras de ancho, de un pardo agrisado, formando césped denso, pardo aceitunado, con brillo metálico; los esporangios son esféricos de hasta 1 mm. de ancho, membrana uniforme, lisa, pardusca, brillante, columnilla cilíndrica, esporas elipsoidales, de 16 á 30 por 10 á 15 micras, zigosporas esféricas, de hasta 300 micras, suspensores en el límite de las zigosporas con muchas excrecencias, muy ramificadas en dicotomía, pardas. Primero se descubrió en los molinos de aceite en paredes y vigas, luego en tortas de aceite y en aceite de palma, además, en el pan, casca, etc.

FICOMICETOS. m. pl. *Bot.* Clase de hongos con talo en general unicelular (sin tabiques), la célula á menudo tubular y ramificada, reproducción sexual por zigosporas ú oosporas.

Comprende los órdenes de los zigomicetos y oomicetos.

FICOPELTIS. m. *Bot.* El género *Phycopeltis* de Millard comprende algas clorofíceas confervales de la familia de las micoideáceas, con hematocromo (materia colorante roja), talo sin rizoide, sin pelos ó cerdas, cromatóforos sin pirenoide, zoosporas por división simultánea en gran número en las células inalteradas y que salen por un agujero redondo, tienen dos flagelos y no punto ocular rojo.

La única especie, *Ph. epiphyton*, vive sobre las hojas de *Abies pectinata, Hedera* y *Rubus* en Europa.

FICOPSIS. m. *Zool.* (*Ficopsis* Conr.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ficúlidos. V. FICULA.

FICOPSIS ó FICOPSIO. m. *Zool.* (*Phycopsis* Carter.) Género de esponjas, monaxónidas, halicóndridas, de la familia de las axinélidas, que se encuentra en Australia.

FICORONI (FRANCISCO). *Biog.* Anticuario italiano, n. en Lugano (1664-1747). Discípulo de Pedro Bellori, que se distinguió en el estudio de la arqueología. Se le deben numerosas obras, entre ellas: *Osservazioni sopre l' antichità di Roma, descritte nel Diario Italico del P. Bernardo di Montfaucon; Le memorie più singolari di Roma; I piombi antichi; Della bolla d' oro dei fanciulli nobili romani e quella dei libertini; Le maschere sceniche e figure comiche degli antichi romani; Gemma antiqua litterata alique rariores* (Roma, 1757), obra póstuma. Fué uno de los fundadores de la Academia de los *Inculti* de Roma, y miembro de la de Inscripciones de París y de *R. Society* de Londres.

FICOSERIS. m. *Bot.* El género *Phycoseris* Kütz. se incluye hoy en el *Ulva* (L.) Wittr., de algas clorofíceas, de la familia de las ulváceas.

FICOSFACE. m. *Bot.* La sección *Phycosphace* de Bunge se incluye hoy en la *Gongrosphace* de la sección *Stenarrhena* del subgénero *Sclarea*, del género *Salvia* de Linneo, de la familia de las labiadas.

FICOSPORANGIEOS. m. pl. *Bot.* Grupo de hongos ficomicetos, oomicetos, con sólo zoosporangios y oosporas. Se incluyen aquí los *quitridíneos, ancilistíneos, monoblefaridíneos* y *saprolegníneos.*

FICOSQUENO. m. *Bot.* El subgénero *Phycoschoenus* Aschers., del género *Cymodocea* Koen., de la familia de las potamogetonáçeas, se distingue por tener renuevos cortos, órganos vegetativos con vesículas aéreas, hojas cilíndricas, flores en corimbo. Se incluyen dos especies, una indopacífica, *C. isoetifolia,* y otra antillana, *C. manatorum.*

FICOSTEMA. m. *Bot.* Nombre que dió Turpin á lo que en la flor se suele llamar disco.

FICOTÁPATO. m. *Bot.* V. el artículo FICOLÁPATO.

FICOXANTINA. f. *Bot.* Materia colorante que, además de la clorofila, existe en las diatomeas, llamándose por lo mismo también *diatomina,* y que tiene color amarillo pardusco, siendo soluble en el agua é insoluble en alcohol y éter.

FICOXILO. m. *Paleont.* (*Ficoxylum* Kaiser.) Denominación genérica empleada por los paleontólogos para designar restos fósiles de troncos, pertenecientes á dicotiledóneas, que se caracteriza por presentar parénquima leñoso, abundante, formando zonas tangenciales, procedente del terciario.

FICQUELMONT (CARLOS LUIS, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado y general austriaco, n. en Dieuze (Lorena) el 23 de Marzo de 1777 y m. en Venecia el 6 de Abril de 1857. Entró en 1793 en la milicia austriaca, tomó parte en todas las campañas contra Francia, ascendiendo en 1805 á coronel y jefe del estado mayor del archiduque Fernando, y en Febrero de 1814 fué nombrado general de división. En los años que siguieron, desempeñó varias embajadas extraordinarias en las cortes de Suecia, Toscana, Lucca y Nápoles. En 1829 le fué encargada una misión extraordinaria en la corte de Rusia, donde alcanzó gran influencia como representante de la política de Metternich. En 1839 fué llamado á Viena, para dirigir los negocios de Estado durante un viaje que emprendió el príncipe de Metternich. En 1840 fué ministro y jefe de la sección de guerra en el departamento de Negocios extranjeros y el 3 de Marzo ascendió á general de caballería. Después de la revolución de Marzo (1848), entró á formar parte del Ministerio responsable (21 de Marzo) y dirigió los asuntos extranjeros. La dimisión de Kolowrat le colocó provisionalmente á la cabeza del Gabinete; pero le derribó una demostración hostil del pueblo, que veía en él al amigo de los rusos y al portaestandarte de la política de Metternich. Desde entonces vivió en Viena y Venecia. Escribió: *Ueber das Gesetzt der Souveränetät* (Viena, 1849); *Aufklärungen über die Zeit vom 20. März bis zum 4 Mai 1848* (2.ª ed., Leipzig, 1850); *Deutschland, Oesterreich und Preussen* (Viena, 1851); *Lord Palmerston England und der Kontinent* (2 t., Viena, 1852); *Die religiöse Seite der orientalischen Frage* (2.ª ed., Viena, 1854); *Russlands Politik und die Donaufürstentümer* (Viena, 1854); *Examen de consience à l'occasion de la guerre d'Orient,* traducción del alemán (Bruselas, 1856), y *Zum künftigen Frieden* (Viena, 1856).

FICQUET (ESTEBAN). *Biog.* Grabador retratista francés, n. y m. en París (1719-1794). Todos sus grabados son retratos, y su lista completa se encuentra en *Les Graveurs du Dix-Huitième Siècle* (t. II, pág. 154). De ellos el más raro y que mayores precios alcanza, especialmente en estado de prueba, es el de *Madame Maintenon* por Mignard.

FICTA (MÚSICA). *Mús.* V. *Música ficta: falsa ó fingida,* en las voces MÚSICA y NOTACIÓN.

FICTA VOLUPTATIS CAUSA SINT PROXIMA VERIS. loc. lat. *Que el origen imaginario del placer se acerque todo lo posible á la verdad.* Consejo de Horacio á los poetas, quienes, cuando imaginan obras de entretenimiento, no deben separarse demasiado de la verosimilitud.

FICTICIAMENTE. adv. m. FINGIDAMENTE. ‖ De manera fingida.

FICTICIO, CIA. F. **Fictif.** — It. **Fittizio.** — In. **Fictitious.**— A. **Angenommen, fingirt.**—P. **Fictício.**— C. **Fictici, ficte.**—E. **Fiktiva.** (Etim. — Del lat. *fictitius.*) adj. Fingido, fabuloso, supuesto. ‖ Aparente, engañoso, falso, ilusorio, imaginario. ‖ Imitado, remedado, falsificado ó contrahecho.

FICTICIO. *Comer.* Un valor es ficticio cuando no existe más que por suposición ó por convención. Así, las monedas, que por sí solas no tienen un valor real, lo tienen ficticio. El billete de Banco no tiene valor más que por convención y porque se sabe que es reembolsable en oro, á la presentación. Las monedas de plata y de vellón no tienen valor real, sino ficticio. En materia de contabilidad se designa con el nombre de *activo ficticio* todas las cuentas de gastos no amortizadas ó saldadas, que figuran en el balance. De manera que el *pasivo ficticio* es el capital personal del explotador, quien, en su cualidad de comerciante, se lo debe á sí mismo. El pasivo representado por las cuentas de amortización y de reservas es igualmente ficticio, porque, al igual que el capital, pertenece al explotador. Distribuir *dividendos ficticios* es repartir entre los accionistas de una sociedad beneficios obtenidos, ya por fraude en las escrituras, ya á consecuencia de una contabilidad errónea.

FICTICIO. *Filos. Ideas ficticias.* En el sistema de Descartes, ideas elaboradas por el espíritu (por oposición á las ideas innatas y adventicias).

FICTICIO. *Rel. Colección ficticia.* Reunión, en una misma encuadernación, de opúsculos de procedencias diversas.

FICTIVO, VA. adj. FICTICIO.

FICTO, TA. (Etim. — Del lat. *fictus.*) adj. p. p. irreg. de FINGIDO.

FICTORES. (Etim. — Del lat. *fictor,* estatuario, escultor, deriv. de *fingere,* hacer ó formar artificiosamente con el ingenio ó con la mano.) m. pl. *Hist.* Artistas romanos, consagrados al culto de los templos gentiles en clase de sacrificadores, para casos de reserva especial. Debían confeccionar para los sacrificios los manjares sagrados ó representar con pan y cera las víctimas expiatorias ofrecidas en holocausto, cuando no se tenían á mano las verdaderas. Las inscripciones los nombran como adjuntos al colegio de las Vestales y al de los Pontífices.

FICTURA. (Etim. — Del lat. *fictura.*) f. ant. FINGIMIENTO.

FICULA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Ficula* Swainson, 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los dolíidos. V. PIRULA.

FICULEA. *Geog. ant.* Pobl. del Lacio, que casi formaba un arrabal de Roma, pues estaba á unos 10 kms. de la capital sobre la vía Nomentana.

FICÚLIDOS. m. pl. *Zool.* Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los dolíidos, pero que actualmente está en desuso.

FICULINA. f. *Zool.* (*Ficulina* Gray.) Género de esponjas, monaxónidas, hadroméridas, de la familia de las suberítidas, afín al género *Suberites* Nardo, del cual se distingue por tener microscleras en forma de microstrógilos lisos en la superficie. Puede mencionarse la especie *F. ficus* L. citada de España (Santander) por F. Ferrer y de Asturias, por Topsent.

FICULOPSIS. m. *Paleont.* (*Ficulopsis* Stoliczka, 1867.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los dolíidos, género *Pirula* Lamark (1799), distinguiéndose por tener la columnilla reforzada provista de numerosos pliegues oblicuos, siendo típica la *Pirula (Ficulopsis) Pondichierensis* Forbes, del cretácico de la India.

FICULLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Umbria, provincia de Perusa, círc. y á 25 kms. N. de Orvieto, en situación pintoresca; unos 1,000 h. (3,000 con el mun.). Est. f. c. Hermosa iglesia gótica.

FICUS. m. *Bot.* Nombre científico latino del género *higuera.*

Ficus infernalis. Nombre oficinal de la *Jatropha Curcas* en algunas farmacopeas.

FICUS LENIFICANT PECTUS. fr. lat. *Los higos suavizan el pecho.* Es un aforismo de medicina popular y antiguo que tiene su origen en unos versos del *Flos Medicinae* de la Escuela de Salerno, que dicen así: *Ficus lenificant pectus, ventrem que relaxant. — Sen dentur crudae, sen cum fuerint bene coctae. — Inspinquant et alunt, variosque curantuque tumores: — Scropha, tumor, glandes, ficus cataplasmati cedunt, — Junge papaverei; confracta foris trahit ossa.* (Los higos suavizan el pecho. y laxan el vientre.—Ya se tomen crudos, ya se sirvan bien cocidos. — Alimentan y engordan y curan varios tumores:—Como la escrófula, la hinchazón y las glándulas, que desaparecen con el emplasto de higos. — Y si le añades adormidera, reducen las fracturas de los huesos.)

FICHA. F. **Fiche, jeton.** — It. **Gettone.** — In. **Hinge.** — A. **Band.**—P. **Ficha.**—C. **Fitxa.**—E. **Ludpeco.** (Etim. — Del fr. *fiche,* y éste del lat. *fixa,* fija.) f. Pieza pequeña de marfil, madera, hueso, etc., que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego. || Cada una de las piezas del juego de dominó. || *Arg.* Pieza pequeña de cartón, que sirve de vale por una pequeña suma y que se usa en ciertas casas de negocio, particularmente en la campaña, y en algunas fábricas ó establecimientos industriales. || *Arg.* Bufón, sinvergüenza. || *Colomb.* Holgazán, bribón. || *Cuba.* Pieza cilíndrica de madera dura ó hierro, larga de 2 pies, y $^1/_2$ ó $^1/_4$ de pulgada de diámetro, que usan los agrimensores para clavarla en el terreno, cuando se va midiendo por *cordeles.* Cada *cordelero* lleva una aljaba de cuero ó suela con 10 fichas. || *Chile.* Pieza de caucho que representa un valor monetario. || *Chile.* Papel ó cartón que se da á uno, con la obligación de pagarle cierta cantidad de dinero. Es equivalente al *vale* castellano. || *Chile.* En las peluquerías y otras tiendas de Chile, cartón pequeño que se da al cliente y en el cual consta el precio que se debe pagar. || También los constructores chilenos llaman *ficha* la punta del pilote que se hinca, fija ó clava en tierra. || *Hond.* Moneda de plata, cuyo valor es de 5 á 10 centavos, ó sea de 25 á 50 céntimos de peseta española. || FICHA ANTROPOMÉTRICA. Cédula en que se consignan medidas corporales y señas individuales, para la identificación de personas sujetas á la vigilancia de la policía. V. en el artículo BERTILLÓN (SISTEMA DE), t. VIII, pág. 423.

SER UNO UNA BUENA FICHA, Ó UNA FICHA. fr. fig. y fam. *Arg.* Ser una buena pieza.

FICHAR. *Colomb.* Morir, expirar. Voz poco usada.

FICHAR. v. a. *Antrop.* Tomar medidas antropométricas y hacer la ficha correspondiente.

FICHEL (BENJAMÍN EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1826-1895). Tuvo por maestro á Delaroche y cursó también en la Escuela de Bellas Artes. Su familia pretendía dedicarle al comercio contra la voluntad del pintor, quien dejó el arte pictórico por el teatro, y se presentó en las tablas del Odeón de París (1847). Reconciliado con sus deudos, volvió á coger los pinceles y en el *Salon* de 1849 expuso una *Sagrada Familia,* que ejecutó durante su permanencia en Roma, y un retrato de *Abd-del-Hamid-Bey.* Poco después expuso su cuadro *Guillermo Harve demostrando á Carlos I, rey de Inglaterra, la circulación de la sangre* (1850), y *El pesador de oro.* Más tarde se dedicó á reproducir en sus lienzos costumbres de tiempos pasados, singularmente la vida elegante del siglo XVIII. Obtuvo medallas en 1857, 1861 y 1869, siendo condecorado en 1870. Obras: *La toilette; Café de provincia en el siglo XVIII; La llegada al mesón* (1863), que figura en el Museo del Luxemburgo; *Las bodas de Camacho; Un rincón de biblioteca; Una partida de ajedrez; La audiencia del ministro; Un cuerpo de guardia; Un cuarteto; Fundación de la Academia Francesa; Buffon recibiendo en su casa á muchos visitantes* (1873); *La forja de Luis XVI* (1874); *El sobrino del párroco; La firma del contrato* (1880); *El final de la comida; Consejo de guerra; El brindis; Daubeton en su laboratorio; Napoleón I combinando maniobras; La última adquisición del maestro; Soldados y grisetas,* etc.



La lección de baile. Cuadro de Benjamín Eugenio Fichel

FICHERO. *Burog.* Caja ó mueble en los que se disponen ordenadamente las fichas clasificadoras.

FICHET (ALEJANDRO). *Biog.* Célebre jesuíta, predicador, hagiógrafo y humanista francés, n. en Petit-Bornand (Saboya) y m. en Chambéry el 13 de Marzo de 1659. Después de entrado en la Compañía de Jesús en 1607, se distinguió primero por su talento y habilidad para la educación y enseñanza de los jóvenes, profesando las humanidades, la filosofía y matemáticas; después ejercitó con aceptación por espacio de treinta años el ministerio de la predicación. Fué también rector del Colegio de Nimes. Es principalmente conocido de los eruditos por sus obras, entre las que hemos de citar: *Chorus Poetarum Classicorum duplex sacrorum et profanorum...* (Lyón, 1616), es una reedición del *Corpus poëtarum latinorum* (Ginebra, 1603-11), aumentada y expurgada; *Favus Patrum, Ex S. Ambrosii Lib. Officiorum et Virguibus S. Cypriani oratione de Patientia et Epistola ad Donatum. S. Eucherii Epistola paraenetica. S. Hilarii Panegyrico. S. Hieronymi et Lactantii Binio, Salviani Libb. octo de Providentia et quatuor ad Ecclesiam, S. Basilii oratione ad Juvenes* (Lyón, 1617); *La Victoire de l'Eglise gagnée sur les prétendus en la conférence d'Asfres...* (Lyón, 1638); *Le triomphe du Saint Siège contre un conseiller hérétique de Grenoble* (Lyón, 1638); *Arc de triomphe dressé à la gloire du Saint Sacrement...* (Grenoble, 1640); *Vie de Jeanne Françoise Fremiot de Chantal...* (Lyón, 1642; París, 1643; Lyón, 1662); *Arcana studiorum omnium Methodus et Bibliotheca scientiarum librorumque earum ordine tributorum universalis* (Lyón, 1644-49); la primera parte, según de Backer (*Bibliothèque d'escr. de la C. de J.*, I, 1855), aunque á trechos

peca de charlatanismo, está escrita con elegancia y se lee con gusto; la segunda, dedicada á la bibliografía, es no sólo más extensa, sino también más interesante por la inmensa erudición que supone.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 715-717); Hurter, *Nomenclator literarius* (III³, 1098, 1099); Feller, *Biographie universelle* (III, 584).

FICHET (GUILLERMO). *Biog.* Escritor francés de la segunda mitad del siglo XV. Se supone que nació en Aulnay, cerca de París, según su sobrenombre *Alnetanus*, aunque hay quien supone que se llamaba así por poseer un beneficio en dicha población ó en Aunay ó Anet; tomó los grados académicos en la Sorbona, de la que fué elegido rector en 1467; enseñó simultáneamente retórica, filosofía y teología. Luis XI tenía en gran estima á FICHET y le encomendó diversas misiones diplomáticas, entre ellas el tratado de paz con el duque de Borgoña. Residió algún tiempo en Roma, donde trabó amistad con el cardenal Bessarion, promotor del renacimiento platónico en Italia, quien le dedicó una obra, excitando á los príncipes cristianos á hacer la guerra á los turcos. El papa Sixto IV le distinguió nombrándole camarero. En París contribuyó al desarrollo de la imprenta, estableciendo una en la Sorbona, para lo cual llamó á varios impresores alemanes. Sus obras figuran entre las primeras impresas en Francia y son *Rhetoricorum libri tres*, que probablemente vió la luz en 1470, y *Epistolae in Parisiorum Sorbona* (1471).

FICHET (JUAN). *Biog.* Dibujante, escultor y ceramista francés, n. en Lyón en 1822 y m. hacia 1889. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, en la que fué discípulo de Heral (desde 1835 hasta 1837). Dibujó y ejecutó, en mosaico de vidrio esmaltado, altares, púlpitos, víacrucis, frisos, tímpanos, etc., que se conservan en capillas y palacios particulares. En el Museo de Tejidos de su ciudad natal se conservan algunos dibujos y bocetos suyos. La Exposición de Arte decorativo celebrada en Lyón en 1884, dió á conocer á FICHET, cuyas principales obras están en San Agustín y en el convento de Oratorianos (París), en San Luis, en el Hospital y en el convento de las Reparadoras (Lyón), en la catedral de Chambéry, en las iglesias de Tassin, Dardilly, Iassam y Voiron.

FICHIELA. (Etim. — En obsequio del entomólogo Fitch.) f. *Entom.* (*Fitchiella* Van Duree.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los fulgóridos y tribu de los cadiselinos. La *F. Robertsoni* Fitch se halla en los Estados Unidos.

FICHTALA, TADELA ó TADLA. *Geog.* Región de Marruecos, que se extiende por ambas márgenes de la cuenca superior del río Um er-Ribia, entre los 5° 10′ y 6° 10′ de long. O. de Greenwich. Los *fichtala* ó *fishtala* forman una de las tribus berberiscas *sanhaja* ó *zenaga* que profesaban aún el cristianismo á fines del siglo VIII.

FICHTE (JUAN TEÓFILO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Rammenau, pueblo próximo á Bischofswerda, en la Alta Lusacia, el 19 de Mayo de 1762 y m. en Berlín el 28 de Enero de 1814. Era hijo de un tejedor de cintas, descendiente de un oficial sueco establecido en el país desde la guerra de los Treinta Años. Durante su niñez FICHTE ayudó á su padre en el telar y en las ocupaciones rurales. Sorprendido por el talento del niño, un hacendado de la localidad, el barón de Miltitz, se encargó de sufragar los gastos de su educación; lo puso al principio bajo la dirección de un pastor evangélico de los alrededores de Meissen, en el pueblo de Niederau, y lo mandó después á la escuela del convento de Pforta. Disgustado de la vida del colegio y molestado por el trato de sus compañeros, quiso fugarse, pero estando ya en el camino de Hamburgo el recuerdo de su madre despertó en él el sentimiento del deber, y retrocedió, entregándose desde entonces enteramente al estudio. La lectura de las obras de Wieland Lessing y Goethe, que circulaban clandestinamente entre sus condiscípulos, fortificó en su espíritu su deseo de libertad. A los diez y ocho años pasó á la Universidad de Jena para empezar sus estudios de teología, que completó en Leipzig, junto con la literatura y la filosofía. Fué entonces cuando conoció á Spinoza, cuyas doctrinas habían de ejercer en él profunda influencia. Por aquel tiempo perdió á su protector, viéndose obligado á vivir en la estrechez y á realizar grandes sacrificios para terminar sus estudios. Su madre quería que fuese predicador, pero él se resistió llevado de su entusiasmo por el estudio. Aceptó entonces una plaza de preceptor particular que le fué ofrecida en Zurich (1788). Allí conoció á Lavater, Pestalozzi y Juana Rahn, sobrina de Klopstock, con la que más tarde contrajo matrimonio. En 1790 volvió á Alemania; estuvo en Stuttgart y Weimar, donde inútilmente buscó un empleo; trasladóse de allí á Leipzig con el objeto de conocer la filosofía de Kant, hecho que señala un segundo momento en la formación de su espíritu, pues en ella confiesa haber encontrado una expresión sincera de la dignidad humana y de la personalidad, satisfaciendo su anhelo de libertad que vanamente buscaba en Spinoza. Estuvo una temporada en Varsovia dedicado á la enseñanza, y queriendo conocer personalmente á Kant, decidió ir á Königsberg, siendo recibido fríamente por aquél, pero al poco tiempo logró interesarle, remitiendo su manuscrito *Versuch einer Kritik aller Offenbarung*, que redactó en cinco semanas. Volvió á su carrera de preceptor, logrando ser admitido como tal en casa de los condes de Krockow, en los alrededores de Danzig. Al mismo tiempo consiguió que el editor Hatung de Halle publicara anónima la obra mencionada, lo cual constituyó el primer éxito de FICHTE. Efectivamente, la *Gaceta Literaria*, de Jena, atribuyó dicho escrito á Kant, de cuya pluma se consideraba que sólo había podido salir, y en atención también á que era esperada una exposición de la filosofía religiosa de aquel filósofo, pero Kant rectificó, otorgando todo el mérito á FICHTE. Inaugurada así su carrera literaria y animado por la sensación que produjo su obra, pensó en casarse, y con este objeto se trasladó á Zurich en busca de su prometida á fines de 1793. De esta época son sus escritos *Zurückforderung der Denkfreiheit von der Fürsten Europas die sie bisher unterdruckten* (Danzig, 1793) y *Beiträge zur Berichtigung der Urteile des Publikums über die französische Revolution* (1793), que levantaron la primera protesta contra su autor, acusándole de demagogo y jacobino.



Juan Teófilo Fichte

Mientras FICHTE bosquejaba su doctrina personal, el Gobierno de Weimar le ofreció una cátedra de filosofía en la Universidad de Jena en la vacante que dejó Reinhold por haber pasado á la Universidad de Kiel. En 1794 tomó FICHTE posesión de su cátedra, consiguiendo al poco tiempo atraer la atención de estudiantes y comprofesores por su estilo original y su severidad científica; su enseñanza, en efecto, se traducía en una doble acción pedagógica: despertar el amor á la espe-

culación é inculcar el desinterés en la vida humana. Publicó entonces *Ueber den Begriff der Wissenschaftslehre* (Weimar, 1794), que es como el programa de su filosofía; *Einige Vorlesungen über die Bestimmung des Gelehrten* (Jena, 1794) y su obra capital *Grundlage der gesammten Wissenschaftslehre* (Weimar, 1794). Siguieron á éstas: *Grundriss des Eigenthümlichen in der Wissenschaftslehre* (Jena, 1795); *Grundlage des Naturrechts, nach Prinzipien der Wissenschaftslehre* (1796-1797); varias exposiciones de su sistema en el *Philosophisches Journal,* que en 1795 había fundado Niethammer, y *Das System der Sittenlehre, nach den Prinzipien der Wissenschaftslehre* (Jena, 1798).

Deseando extender el círculo de sus enseñanzas, inauguró FICHTE los domingos una clase á horas distintas de las destinadas al culto religioso. Persuadió también, con el fin de purificar las costumbres académicas, á los estudiantes que disolvieran sus asociaciones secretas, todo lo cual levantó una protesta de sus enemigos que le acusaron de profano y de querer sorprender la buena fe de la clase escolar. Sus cursos fueron suspendidos y al poco tiempo surgió un nuevo conflicto debido en gran parte á su carácter independiente. En 1798 publicó en la mencionada revista de Niethammer, de la cual era él codirector, un estudio titulado *Ueber den Grund unseres Glaubens an eine göttliche Weltregierung,* como introducción á un trabajo de Forberg, y con el objeto de rectificar algunos conceptos emitidos por éste con relación al problema religioso. Ambos fueron acusados de ateísmo, lo cual motivó una larga polémica (V. el detalle de la controversia y las piezas en el *Grundriss,* de Ueberweg, t. IV). FICHTE publicó su *Apellation an das Publikum gegen die Anklage des Atheismus* (Tubinga, 1799) y *Geritchtliche Verantwortung der Heransgeber der phil. Zeitschrift* (1799). Entre tanto el elector de Sajonia hizo recoger el periódico y obligó al Gobierno de Weimar á proceder contra los autores; éste optó por una amonestación pública, pero FICHTE exigió la absolución ó la condenación, á lo cual no se accedió, siendo obligado á dimitir su cátedra y mereciendo el fallo la aprobación del mismo Goethe. Expulsado FICHTE de los Estados sajones, se refugió en Berlín el mismo año, donde fué acogido por el ministro Dohm.

En su reposo de Berlín continuó con energía su obra innovadora, dando cursos con carácter libre, hallando pronto una acogida favorable y entrando en contacto con los románticos, lo cual no dejó de influir en sus obras ulteriores. En 1800 dió á luz *Die Bestimmung des Menschen, Der geschlossene Handelstaat;* en 1801, *Darstellung der Wissenschaftslehre; F. Nicolai's Leben und sonderbare Meinungen; Antwortschreiben an Reinhold; Sonnenklärer Bericht an das Publikum über das eingentliche Wesen der neuesten Philosophie.* En 1805 fué nombrado profesor de la Universidad de Erlangen, ciudad entonces prusiana, con el derecho de pasar los inviernos en Berlín. Allí tuvo noticia de la batalla de Jena, y deseando compartir la suerte de los vencidos, se trasladó á Königsberg, donde se le concedió provisionalmente una cátedra. FICHTE seguía preocupándose de conciliar su doctrina de la ciencia con la conciencia religiosa, y realmente se manifiesta esta orientación en su *Grundzüge des gegenwärtigen Zeitalters* (Berlín, 1806), *Vorlesungen über das Wesen des Gelehrten* (Berlín, 1806) y *Die Anweisung zum seligen Leben oder auch die Religionslehre* (Berlín, 1806).

La víspera de la jornada de Friedland partió para refugiarse en Copenhague, y no regresó hasta firmada la paz de Tilsitt. Prusia concibió entonces la idea de reorganizar la instrucción pública, decidiendo fundar en Berlín una nueva Universidad. Encargóse á FICHTE el plan de la misma, pero pareció demasiado idealista y no fué aceptado por la oposición de Humboldt y Schleiermacher. Durante el invierno de 1807-08 pronunció en una de las salas de la Academia, al ruido del tambor francés, sus *Reden an die deutsche Nation,* con el noble objeto de levantar el espíritu de sus conciudadanos, y fuese ya por prudencia, ya por generosidad, la policía francesa no llegó á molestarle. Reorganizada la Universidad de Berlín, FICHTE fué nombrado profesor (1810) y el primer rector elegido por el claustro (1811-13). Habiendo renacido en Alemania las esperanzas de liberación del yugo extranjero, después del desastre de Napoleón en Rusia, FICHTE arengó á sus alumnos por su escrito *Ueber den Begriff Feines wahrfarten Kriegs* y se ofreció á acompañar al ejército como capellán, pero su oferta no fué admitida. Habiéndose tramado un complot para asesinar á la guarnición francesa en Berlín, uno de los conspiradores, discípulo de FICHTE, lo reveló á su maestro y éste no dudó en denunciar á la policía prusiana un crimen que consideraba odioso é inútil; su patriotismo estaba subordinado á sus sentimientos humanitarios. La guerra había dejado tras de sí la peste; la esposa de FICHTE, cuidando á los soldados enfermos contrajo esta enfermedad y contagió á su marido, que murió de ella. En sus últimos años había publicado: *Die Wissenschaftslehre in ihrem allgemeinen Umrisse dargestellt* (Berlín, 1810). Después de su muerte vieron la luz sus obras: *Die Tatsachen des Bewusstseins* (Stuttgat y Tubinga, 1817); *Die Staatslehre oder über d. Verhältniss des Urstaates zur Vernunfreiche* (Berlín, 1820). Su hijo Manuel Hermann, publicó las ediciones *Nachgelassene Werke* (Bonn, 1834-35) y *Sämmtliche Werke* (Berlín, 1845-46), en ocho volúmenes; en ella se distribuyen los escritos del filósofo en cuatro secciones: filosofía teorética, filosofía moral y política, filosofa religiosa y filosofía popular. En 1856 en Augsburgo, el mismo y K. F. A. Schelling publicaron *Fichte's und Schelling's philosophischer Briefwechsel;* en 1863 en Leipzig el nieto de FICHTE, Eduardo, *J. G. Fichte. Lichtstrahlen zur seinen Werken und Briefen;* en 1905, M. Riess, *Ein Evangelium der Freiheit;* en 1912, F. Medicus, *Transzendentale Logik,* etc. Existen numerosas ediciones parciales y traducciones á los principales idiomas: en inglés por W. Smith (1848-49), por Everett, por A. E. Kroeger (1869); en italiano por Quilici (1912); en francés por Grimblot, etc. En castellano tenemos los *Discursos á la nación alemana; Doctrina de la ciencia,* por Zozaya, sobre la versión francesa (Madrid, 1887); *El Destino del hombre y el destino del sabio* por Ovejero Maury (Madrid, 1913).

FICHTE inaugura el período especulativo en la filosofía postkantiana, concibiendo una nueva forma de idealismo. Emplea para ello un método que es una modalidad original del ontológico; consiste en establecer un principio que manifieste un aspecto esencial de la cosa, luego su opuesto y últimamente intentar la conciliación de ambos. En el esquematismo kantiano de las categorías encuentra un primer ejemplo de aquel método; Schelling y Hegel seguirán el mismo camino. Kant había partido de la diferencia del ser dado, de lo diverso en la intuición, en el espacio y en el tiempo, de la existencia en el yo y para el yo; FICHTE los deduce *a priori* y así se hallan existiendo en el yo. Se ha dicho que FICHTE es el continuador de la obra de Kant; sin embargo, su filosofía, lo mismo que la de los demás pensadores de la serie, se explica por influencias prekantianas: Berkeley y Spinoza. Dogmático por temperamento, abandona el punto de vista crítico por el constructivo. A la filosofía compete establecer el problema de la validez de todo conocimiento científico, de aquí que en el fondo sea la doctrina de la ciencia, la cual comprende los modos de actividad á los cuales el espíritu se adapta necesariamente. Una determinación particular de estos modos dará lugar á una ciencia especial, pero como tal presupondrá una aplicación contingente de la actividad y

producirá á lo más una visión arbitraria é incompleta: la filosofía, en cambio, es total y fundamentada, porque su objeto son los actos originarios del espíritu, que por lo mismo son universales y necesarios. La doctrina de la ciencia substituye así á la Crítica de la razón y no es extraño que por lo mismo Kant haya desautorizado á su pretendido discípulo.

La Filosofía trabaja para convencer al hombre que el ser no es nada, que el deber es todo: su misión no es descubrir verdades, sino producirlas; no ha de comprobar, sino crear. El punto de partida no puede ser un hecho, ni un análisis de la facultad de pensar, sino un principio, el cual permita deducir tanto la forma como la materia del conocimiento. Este principio lo encuentra FICHTE en un acto primitivo del sujeto con ayuda del cual construye la experiencia, la representación; en una palabra, el mundo. Kant había dicho *pensar es juzgar*, pero como observa FICHTE, el juicio es fundamentalmente un hecho activo, un acto propio del *yo;* no es una reacción frente á los excitantes, sino una proyección, una posición en el sentido estricto de la palabra, de aquí la primera proposición del sistema: *el yo se pone á sí mismo;* el yo pone originaria y simplemente su propio ser. Pero este yo es puesto en cuanto se contrapone un no-yo, de aquí la segunda proposición: *el no-yo se opone al yo*. Por último, y en razón de estos dos momentos, el *yo y el no-yo se dan en función recíproca de limitación*. Yo opongo en el no-yo al yo divisible un no-yo divisible. La tesis, pues (afirmación) la antítesis (negación) y la síntesis (limitación) son las etapas de la función esencial de la conciencia, y su traducción en términos lógicos, en relación con las categorías, son los principios de identidad, de contradicción y de razón suficiente. Este yo que actúa desde el principio en el sistema no es el yo empírico, fenoménico é individual, sino el yo absoluto, pero, impersonal, esto es, la razón inmanente que por modo intuitivo se contempla á sí misma. FICHTE entiende, pues, por idea del yo lo que Kant llamaba intuición intelectual. El ideal, unidad orgánica de la materia y de la forma, es positivo en FICHTE y la experiencia en vez de ser como en Kant heterogénea con el ideal, es en él de la misma naturaleza.

Por la síntesis hemos visto que se determinan el yo y el no-yo como limitándose recíprocamente. Limitación implica divisibilidad; el yo, pues, como limitado es divisible y debe, por lo mismo, contener alguna cosa que pueda ser puesta ó separada sin que por ello el yo deje de existir; de aquí la distinción entre un yo divisible y un yo absoluto que FICHTE expresa en esta fórmula: «El yo opone al yo divisible un no-yo igualmente divisible.» De aquí dos esferas fundamentales de la Filosofía: 1.° el yo se pone á sí mismo como determinado por un no-yo: y 2.° el yo se pone como determinando el no-yo: la primera proposición funda la filosofía teorética; la segunda, la filosofía práctica.

La dualidad del sujeto pensante y del objeto pensado es una ilusión inherente á la razón teórica, de la cual sólo puede libertarnos la razón práctica. La interpretación de la relación entre el objeto y el sujeto es la clave del problema del conocimiento: de aquí arranca la oposición entre el idealismo y el realismo, entre el empirismo y el racionalismo. El mundo sensible parece ser algo existente con independencia del espíritu que lo percibe, pero en realidad no existe sino por la actividad del sujeto; no es un obstáculo con que choca el yo, sino una autolimitación. FICHTE suprime la pasividad en el acto originario del conocimiento y asimila la facultad de conocer á la espontaneidad y á la libertad. La actividad en sí enfrente del yo se restringe para devenir consciente, haciendo surgir la representación; pero hagamos la prueba; eliminemos el *yo é ipso facto* queda eliminado el mundo. Sin oposición no hay conciencia, sin objeto no hay sujeto, pero la proposición inversa es igualmente verdadera; sin sujeto no hay objeto. La representación de los objetos como algo fuera de nosotros es un acto del yo, por el cual éste se priva á sí mismo de una realidad para transportar esta realidad á un no-yo; así el no-yo viene á ser para el yo algo real, pero solamente en cuanto lo hace partícipe de su propia realidad. Podríamos decir que todo se reduce á los diversos puntos de vista de un mismo hecho en el cual concebimos, ora el yo como activo y el no-yo como pasivo, ora lo contrario. «El mundo, dice FICHTE, no puede tener realidad más que por un yo en un yo y para un yo; el yo es sujeto-objeto.»

La sensación parece producida desde fuera, pero en realidad viene determinada por la misma actividad del yo, por la intuición, que resulta de la acción recíproca del yo y del no yo; ésta, por la imaginación reproductora, cuyas imágenes reciben carácter estable del entendimiento, mediante los conceptos. Pero es propiamente el juicio, facultad de reflexión y de abstracción, la que determina sus relaciones, siendo, por último, la razón ó autoconciencia, como sentimiento de la actividad absoluta del yo, el verdadero fundamento del saber. El proceso genético del conocimiento resulta, pues, totalmente invertido, comparado con los sistemas anteriores del realismo empírico y del representacionismo.

La Doctrina de la Ciencia en su aspecto práctico debe fundamentar y justificar la doctrina teórica. Su objeto es el yo absoluto, el yo que determina el no-yo, causa de la limitación de mi actividad: este yo es libre, infinito; es la verdadera realidad, mientras que el yo como inteligencia, esto es, determinado por el no-yo, es finito y limitado. En virtud de su energía ilimitada el yo comienza por determinarse á sí mismo, conociéndose como fuerza determinante. Pero ahora también supone la existencia de algo como determinable. El yo absoluto es esencial é infinitamente activo: su actividad es una necesidad perpetua de producir, de causación. En virtud de esta necesidad inicia un movimiento ilimitado, pero nunca alcanza totalmente el fin á que tiende, nunca llega á ser verdadera causa. De esta imposibilidad de alcanzar el fin resulta un regreso al principio de actividad sobre sí mismo con el fin de hallar un objeto en que ejercitarse y el no-yo reaparece nuevamente. Se ha dicho por algunos, que si la idea de yo fuese realizada enteramente, lo que desaparecería no es la conciencia real, sino sólo aquella conciencia imperfecta que tiende á la unidad, sin poder salir del dualismo; pero esta consideración no parece haber pesado sobre el pensamiento de FICHTE.

La razón teórica no está, pues, en conflicto con la razón práctica, sino que le está necesariamente subordinada. El conocimiento es sólo un medio para la acción: lo que eleva ó rebaja al hombre es el buen ó mal empleo de su libertad. El agente moral, la voluntad pura es la verdadera realidad; el origen y el fin de nuestra naturaleza no es el ser, sino el deber ser. Lo que determina el valor moral del hombre es el conflicto entre la naturaleza y la libertad. FICHTE reconoce el carácter primitivo de muchas inclinaciones humanas, pero descubre siempre al lado de éstas, la inclinación á la libertad, ó sea, á la acción espontánea desligada de todo obstáculo que la entorpezca. Por los instintos naturales nos hacemos dependientes de los objetos, nos convertimos en cosas; por la libertad nos hacemos superiores á ellos. Debemos encadenar aquellas tendencias á nuestra voluntad para hacerles servir de instrumento á la perfección de nuestra persona. La perfección absoluta será, sin duda, inasequible para el individuo, pero debe constantemente acercarse á ella, coordinando sus acciones de modo que cada

una de ellas sirva para la realización de su máximo poder de autonomía.

Proclama FICHTE como esencial á la Etica la independencia de la voluntad; ajustar nuestros actos á la autoridad, sólo como tal, equivale á obrar sin conciencia moral; para que un acto pueda llamarse moral es preciso que proceda de la conciencia y que tenga la propiedad de conservar su valor en toda duración imaginable, por larga que sea. El tiempo es la forma bajo la cual se realiza la libertad, pero el tiempo es una intuición *a priori* de la razón teórica, y la razón práctica está por encima de las limitaciones inherentes al entendimiento.

La ley moral es la ley esencial de la libertad y consiste en mantener nuestra autonomía en conformidad absoluta con la idea de la dignidad personal; la convicción de seguir con todo rigor la conciencia es el deber, y la harmonía perfecta del agente libre con su naturaleza es la virtud. La satisfacción moral resulta de la concordancia del instinto con la libertad; por el contrario, el sentimiento de nuestra debilidad moral surge cuando están ambos divorciados. No niega FICHTE que el mal tenga sus raíces en la naturaleza humana; y en conformidad con su activismo señala la pereza como el mal moral por excelencia. La pereza es síntoma de un carácter mediocre y de una depresión espiritual. El perezoso ha de poner en juego falsos resortes para escapar al dolor y á la desconsideración; de aquí que la pereza produzca la mentira y la cobardía. En cambio, la formación de una personalidad es consecuencia de un carácter enérgico y de una riqueza espiritual; laborando por la formación de individualidades fuertes y originales, dice Eucken, en consonancia con FICHTE, preparamos el mejoramiento de las colectividades humanas. FICHTE nos habla del genio moral, es decir, del hombre que tiene tan arraigada su inclinación á espiritualizar su vida que se convierte aun inconscientemente en modelo para los demás hombres. La misión del sabio, dice, es ser maestro de la humanidad y sacerdote de la verdad. Enemigo de toda solución endemonista, coloca el soberano bien en la elevación al mundo moral mediante la práctica de la virtud. La felicidad no existe, ni puede existir; el último fin ha de buscarse en la realización de la razón en el seno de la comunidad de hombres libres, en la verdadera comunidad de los santos.

Si el verdadero saber no sale del yo empírico, tampoco la libertad se realiza en el individuo aislado, sino en la sociedad humana. De aquí también la trascendencia de la educación, que ha de tener carácter universal y cosmopolita. El gran precepto es someter todas las cosas á la idea de la razón; formar el espíritu según las normas de la doctrina de la ciencia. FICHTE proyectó un sistema de educación de las naciones y una escuela permanente de sabios. El arte puede servir igualmente á la liberación espiritual, pero con la condición de educar al hombre entero. El artista se caracteriza por su concepción del ideal; dotado de facultades privilegiadas vulgariza los conceptos trascendentales y á su vez interioriza al hombre.

La solidaridad humana es condición necesaria de la vida moral. El individuo debe trabajar por el bien eterno, no anulando místicamente su personalidad, sino absorbiendo, por así decirlo, el yo empírico en el yo absoluto. El Derecho natural es deducido también de la conciencia del yo, pero á diferencia de la Moral se concreta sólo á las relaciones exteriores. La limitación tiene aquí el mismo origen que en la doctrina teorética: un ser racional y libre no puede subsistir sino con relación á otros seres racionales y libres. La condición misma de la existencia del orden social es el reconocimiento por el individuo de la personalidad de los demás miembros. El principio de la coexistencia social es este: «limita tu libertad de modo que los otros puedan ser libres como tú»; de aquí que no sea posible la sociedad sin la restricción de la libertad de unos por la de otros. El Estado existe sólo con el fin de hacer efectivo aquel reconocimiento y ejercer en su caso la coacción para conseguirlo.

FICHTE niega la existencia de un derecho primitivo y lo admite sólo como una ficción necesaria de la ciencia. Toda Constitución es el producto del tiempo y de las necesidades de la época; no hay, pues, organización política absoluta é inconmovible. Deriva FICHTE el derecho de insurrección de la existencia de un contrato social, el cual viene implicado en la idea misma del Estado, y es la razón que da derechos é impone deberes. Todo derecho existe sólo por y para el Estado. Los derechos fundamentales son el de nuestra conservación, el de la propiedad y el de la libre disposición personal. Su idea del Estado es el de una realización externa del derecho de la razón. El Estado debe poner á todos sus miembros en condiciones de ejercer sus derechos, para poder cumplir sus deberes; si no se dota á los hombres de todos los medios necesarios (trabajo, propiedad, cultura) el Estado pierde el derecho de imponer el respeto á la propiedad; el que carece de propiedad tiene derecho á ella. El hombre no debe trabajar como una bestia de carga, sino con placer y con el tiempo para educar su espíritu. La beneficencia es un procedimiento insuficiente que ha surgido por el desconocimiento del derecho del Estado á la nivelación posible en los medios de vida. Admite en la sociedad las clases separadas, de una manera análoga á las distintas profesiones, pero reserva á los hombres de ciencia el cuidado de las relaciones internacionales. En las relaciones familiares, FICHTE encarece las ventajas del matrimonio y considera que las mujeres solteras pueden ejercer todas las profesiones, pero excluye de su esfera la política y la literatura. La organización general del comercio, como obra nacional, es de incumbencia del Estado. Debe promover igualmente la instrucción y la educación para eliminar los instintos de violencia y despertar el sentimiento de la acción y de la libertad personal; no ha de olvidar nunca que la ley suprema no es la salud del pueblo, sino la justicia. El ideal de un Estado conforme á la razón es la realización del reino de Dios en la tierra.

Dados los antecedentes teóricos y prácticos de su sistema, ya se comprende lo que era la Divinidad para FICHTE. Combate toda concepción antropomórfica de Dios, lo mismo la vulgar que la filosófica; ninguno de los atributos divinos le parece aceptable. No se puede decir que sea substancia ó causa, es decir, algo asequible á los sentidos ó en sus manifestaciones, porque no está en el espacio ni en el tiempo; no puede ser concebido como inteligencia, ni como voluntad, porque equivaldría á hacerlo un ser finito; menos le compete la existencia individual ó la personalidad, porque le haría algo distinto y fuera del orden de los seres. Para FICHTE todo atributo de la Teodicea tradicional aun de la mayor parte de las religiones, empequeñece la idea de la Divinidad; hacerlo creador es convertirlo en rey de este mundo lleno de imperfecciones y de miserias. Dios, más que el principio, es el término de la perfección humana; existe como ideal de la mente, de un modo inmediato es el orden moral del mundo. El hombre en el ejercicio de su libertad, realiza en sí la idea de la Divinidad, elevándose á ella por la conciencia que tiene de sus deberes. Este esfuerzo para imponerse al mundo y desarrollar con firmeza y constancia la norma moral, le hace digno de una vida superior en que participa de la vida divina.

La comunidad de los seres libres es la verdadera congregación religiosa; la Iglesia, pues, es la reunión de los individuos para efectuar mediante la acción

intermental, el mundo de las relaciones morales. La religión utiliza para sus fines el símbolo; por esto los símbolos no tienen un valor absoluto; sirven en la medida en que contribuyen á hacer sensible la idea del mundo moral. Compréndese, por lo dicho, la inculpación de ateísmo de que fué objeto la filosofía de FICHTE; es el escollo perpetuo de toda posición panteísta y de toda tentativa de religión científica. La consecuencia de FICHTE, según Rickert, es la evidencia inmediata de la religión, como cosa superior é inaccesible á toda demostración especulativa, y al mismo tiempo la imposibilidad de dar un contenido real á la religión, de superar el orden moral del mundo para llegar á un Dios personal: este es el ateísmo de FICHTE. El se proponía construir una filosofía de la religión ó señalar el lugar de la religión en el sistema de las ideas. La intención de FICHTE sería, pues, la de dar á la religión un contenido más bien histórico ó individual, que metafísico.

En los últimos años de su vida, ó en lo que se ha llamado segunda época de FICHTE, considera en el problema religioso insuficiente el punto de vista moral que había adoptado durante su profesorado en la Universidad de Jena. Le parece ahora demasiado subjetiva su idea de la Divinidad y pugna por una concepción más realista; sin abandonar los principios básicos del sistema, se ha apoderado de su espíritu un cierto fervor, que le ha comunicado su contacto con los románticos y con su discípulo Schelling. El verdadero absoluto es la Divinidad y su esencia no es pura actividad, sino puro ser; la religión es sentimiento y vida; el verdadero imperativo categórico nace del amor; la verdadera vida es la que se halla totalmente absorbida por el deseo y la nostalgia de la eternidad; en ella el espíritu será lo que debe ser, su acto realizará la unidad del sujeto y del objeto. La creencia religiosa es una intuición filosófica, la de que todo deriva de una unidad primitiva. Este es el punto de vista de la ciencia, que él contrapone á las anteriores concepciones de la religión; la sensible, la del imperativo moral, la del hombre como imagen de la esencia divina y la de Dios como único ser existente cuya vida inmediata es la vida humana.

Bosqueja también FICHTE una filosofía de la historia. La historia del mundo es la historia de la libertad, ó sea, de la educación gradual del espíritu humano. La humanidad ha pasado por tres etapas: la primitiva, la del comienzo del pecado y la época del pecado; la primera corresponde al estado de inocencia, la segunda da origen á la existencia de la autoridad que se impone por la coacción, y la tercera marca el triunfo del egoísmo. FICHTE consideraba su tiempo como un período de transición entre esta época y la siguiente en que comenzará el imperio de la razón, para preparar la última etapa, la de la justificación y santificación total, por el dominio absoluto de la razón. El principio informador de su doctrina es que existe un Saber absoluto, una Vida absoluta, que se basta á sí misma y á ella tiende la humanidad desde el momento de su caída. Esta concepción está íntimamente relacionada con las ideas religiosas y de educación que preocuparon á FICHTE en el último período de su vida y en las cuales le sorprendió la muerte sin que pudiera darlas forma definitiva. El punto de vista de la doctrina de la ciencia pierde ahora su rigidez sistemática y FICHTE parece entrar en los límites del Cristianismo. Considera más necesario combatir la falsa ciencia de Dios que la ortodoxia. Afirma que su doctrina está en harmonía principalmente con el Evangelio de San Juan, que estima como la fuente más pura del Cristianismo. Declara que el hombre no puede crear á Dios, pero sí abismarse en El.

El sistema de FICHTE puede, pues, caracterizarse como un idealismo ético ó subjetivo, especie de monismo de la actividad moral; y éste es, sin duda, el espíritu que informó toda su vida. Ya en su época de Zurich decía: «Yo no quiero solamente pensar, sino obrar, y trato menos de cultivar mi inteligencia que de formar mi carácter.» Obrar es nuestra misión en la tierra; el destino del sabio es perfeccionarse sin cesar por una actividad libre y trabajar por la mejora de los demás hombres. Dotado de imaginación poderosa y de verbo elocuente, inútilmente buscaremos en sus obras el atractivo de Schelling; procura elevar el espíritu, pero no conmueve. «Juan Fichte, ha escrito Hoffding, no poseía solamente la facultad de profundizar en sí mismo la vena mística que hace descender á las profundidades de la vida interior; estaba dotado de la fuerza inflexible de la voluntad y del intenso sentimiento de dignidad, sin los cuales no se puede defender y llevar á buen término la convicción de que la opinión personal tiene derechos eternos y que lo interior tiene primacía sobre lo exterior... Toda su vida estuvo como impulsado por un poder interno á caminar por el dominio de las ideas; pero no llegó jamás, sino imperfectamente á reproducir esta necesidad interior bajo forma de pensamiento, aunque hasta su muerte haya trabajado con un celo incesante en dar á su sistema una forma nueva acabada» *(Historia de la Filosofía Moderna)*.

FICHTE confunde el procedimiento de la imaginación, como función trascendental en la construcción matemática, ó del pensamiento en su función formal, con la produccción de los objetos determinados del mundo. La multiplicidad de las cosas, sus diversas cualidades y las relaciones de acción recíproca entre ellas quedan inexplicadas por la pura forma del espacio y las leyes inmanentes del pensamiento. Su filosofía es una construcción aparente del mundo en vez de ser una elaboración real en consonancia con los datos de la experiencia. Haciendo del yo un ser absoluto é independiente, destruye la naturaleza y su participación en el orden racional. La conciencia deja de ser una cosa real, que está en conexión directa con la vida y con lo suprasensible, para convertirse en una función puramente abstracta, impotente para la objetivación de las representaciones. Los principios que FICHTE utiliza podrán marcar la marcha rítmica del pensamiento, pero no pueden llevarnos á la convicción de una existencia real. Desinteresándose de los hechos primarios, á diferencia de Descartes, entra, separándose en esto de Kant, en el desarrollo de los principios, sin haberse preocupado de la posibilidad del problema. El deseo de afirmar le tortura y en la marcha vertiginosa de su pensamiento no se detiene nunca; cuando encuentra un obstáculo, lo suprime, y cuando necesita un límite, lo crea. Su *yo* está en un plano análogo al de la substancia de Spinoza, como concepción monista, y al de la idea hegeliana, por su indeterminación omnicreadora.

En Moral no sale todavía FICHTE de los dos caracteres de la moral kantiana: subjetivista y formalista. Su exaltación de la personalidad raya en el individualismo cínico; su concepto de la libertad y de la acción moral no va más allá de la causalidad consciente ó de la autonomía del obrar, siendo así que es el contenido del acto su ordenación en la totalidad de la vida y su fin lo que valora las acciones humanas. Decía que el único fin del hombre es la realización de la idea del yo, si bien atenuaba el rigor de este aforismo, advirtiendo que la personalidad es el único medio que tenemos á nuestro alcance para realizar el fin supremo. El problema de la conciliación ó del choque entre mi yo y los otros yo, no halla una solución concordante. En las dos formas de su concepción religiosa el fondo panteísta subsiste. Sin embargo, sería injusto desconocer el vigor intelectual de la construcción fichtiana. El carácter activo que asigna al pen-

samiento es una valla insuperable para el empirismo, y al mismo tiempo se convierte en un firme estímulo para la vida moral. Sin acertar en la fórmula precisa, vislumbra algunos aspectos de la filosofía espiritualista y en toda su obra ha dejado la huella de una voluntad enérgica hasta la obstinación.

FICHTE atrajo á su pensamiento algunos semikantianos, á Reinhold y á su discípulo Forberg, á Abicht, á Schelling, en sus primeras obras, á los románticos Schlegel, Novalis, á J. B. Schad; pero la mayor parte le abandonaron para seguir otras orientaciones, y sólo Niethammer, Mehmel y Hülsen se mantuvieron adictos á su filosofía. Si no consiguió formar una escuela, su influencia se hizo sentir en la filosofía alemana del siglo XIX; el mérito de FICHTE, desde el punto de vista histórico, consiste en haber iniciado el período especulativo, siendo el primero en dar el ejemplo de una construcción ontológica á base del kantismo, pero el éxito de la dirección especulativa estaba reservado á Hegel, el cual adaptó el procedimiento de FICHTE á una nueva concepción del idealismo. A mediados del siglo XIX, renace la influencia fichtiana ligeramente en el teísmo especulativo. Max Stirner convierte la doctrina del yo en un individualismo anarquista, mientras que F. Lasalle, un semihegeliano, se entusiasma por la moral de FICHTE que estima favorable al socialismo. Simpatías por este filósofo encontramos en Wundt y Lipps y en muchos neokantianos, sobre todo en los logicistas, pero el movimiento más afín á la filosofía de FICHTE es el representado por Windelband, Münsterberg, y actualmente por Rickert, Bauch y Cohn y que con razón se ha llamado neofichtianismo. La influencia es notoria también en Bergmann, Medicus, Schellwien y en un pensador original y fecundo, Rodolfo Eucken. Con motivo de la guerra de 1914-18, el nacionalismo alemán ha renovado la memoria del autor de los famosos *Discursos á la nación alemana*, como representante genuino y promotor directo de la cultura de su país. En 1914 se fundó una Sociedad de Fichte y desde entonces el interés por su filosofía ha ido en aumento.

Bibliogr. A) Obras de carácter general y biografías: M. H. Fichte, *Fichte's Leben und litterarischer Briefwechsel* (Sulzbach, 1830-31; 2.ª ed., 1862); W. Smith, *Memoir of J. G. Fichte* (Londres, 1848; 2.ª ed., 1873); Noack, *Fichte nach seinem Leben, Lehren und Wirken* (Leipzig, 1862); Reichlin-Meldegg, *J. G. Fichte* (Heidelberg, 1862); K. Fischer, *Fichte's Leben, Werke und Lehre* (1869; 3.ª ed., 1900); Pfleiderer, *J. G. Fichte's Lebensbild eines deutschen Denkers und Patrioten* (Stuttgart, 1877); Spir, *J. G. Fichte nach seinen Briefen* (Leipzig, 1879); R. Adamson, *Fichte*, en *Philos. Class.* de Knight (Edimburgo y Londres, 1881); F. Medicus, *J. G. Fichte* (Berlín, 1905), en *Grosse Denker* (Leipzig, 1911) y *Fichte's Leben* (Leipzig, 1914; 2.ª ed., 1922); G. Martins, *J. G. Fichte* (Kiel, 1909); Riehl, *1813; Fichte* (Berlín, 1914); P. Stöhler, *Fichte, ein deutscher Deker* (Berlín, 1914); H. Weinel, *J. G. Fichte* (Berlín, 1914); Draheim, *J. G. Fichte* (Berlín, 1920); E. Engelhardt, *J. G. Fichte. Ein deutscher Mensch und Denker* (Hamburgo, 1920); A. Messer, *Fichte. Seine Persönlichkeit und seine Philosophie* (Leipzig, 1920); G. Bäumer, *Fichte und seine Wirkung* (Berlín, 1921); X. Leon, *Fichte et son temps* (París, 1922).

B) Sobre la filosofía de FICHTE. 1.° J. H. Loewe, *Die Philosophie Fichtes* (Stuttgart, 1862); C. C. Everett, *Fichte's Science of Knowledge* (Chicago, 1884); M. W. Calkins, *Notes on Fichte's «Grundlage der Wissenschaftslehre»*, en la *Philos. Rev.* (1894); A. B. Thomson, *The unity of Fichte's doctrine of Knowledge* (Boston, 1895); O. Benzow, *Zu Fichtes Lehre vom Nicht-Ich* (Berna, 1898); E. B. Talbot, *The relation of the two periods of Fichte's philosophy*, en *Mind* (1901); X. Leon, *La Philosophie de Fichte* (París, 1902); A. A. Ferro, *La filosofia di J. G. Fichte* (Savona, 1906); Ravà, *Introduzione allo studio della filosofia di Fichte* (Módena, 1909); A. von Reitzenstein, *Fichtes philosophischer Werdegang* (Jena, 1909); Hielscher, *Das Denksystem Fichtes* (Berlín, 1913); Delbos, *La méthode de démonstration chez Fichte*, en la *Rev. de Mét. et de Mor.* (1922).

2.° Problemas especiales filosóficos: *a*) J. F. Brown, *The doctrine of the freedom of the will in Fichte's Philosophy* (Richmond, 1900); C. Ivanoff, *Die Ethik J. G. Fichte* (Leipzig, 1900); M. Raich, *Fichte. Seine Ethik und seine Stellung zum Problem des Individualismus* (Tubinga, 1905); Rekate, *Fichte. Charakteristik seiner Systeme der Ethik* (Leipzig, 1915); Moog, *Fichte über den Krieg* (Darmstadt, 1917).

b) Widmark, *Historisk öfversigt af Fichte's Naturrät* (Upsala, 1854); Ahrens, *Fichte's politische Lehre in inhrer wissenschaftlichen Bedeutung* (Leipzig, 1862); Windelband, *Fichte's Idee vom deutschen Staates* (Friburgo, 1890; 2.ª ed., 1921); C. C. F. Krause, *Erklärende Bemerkung und Erläuterung zu J. G. Fichte's Grundlage des Naturrecls* (Leipzig, 1893); R. Strecker, *D. Anfänge von Fichte's Staatsphilosophie* (Leipzig, 1917); R. Kroner, *Die sozial. und nation. Gedanke bei Fichte* (Friburgo, 1920).

c) Schmid-Warneck, *Die Soziologie Fichte's* (Berlín, 1884); F. Marschner, *Kritik der Geschichtsphilosophie J. G. Fichtes im Bezug auf deren Methode* (Viena, 1884); Jaurès, *De primis socialismi germanici lineamentis apud... Fichte...* (Toulouse, 1891); F. Schneider, *Fichte als Sozialpolitiker* (Halle, 1894); Langermann, *Stein, Pestalozzi, Fichte und ihre Beziehung zur sozialen Frage der Gegenwart* (Barm, 1896); H. Lindau, *J. G. Fichte und der neuere Sozialismus* (Berlín, 1900); E. Lask, *Fichte's Idealismus und die Geschichte* (Leipzig, 1902); Perego, *L'idealismo etico di G. Fichte e il Socialismo contemporaneo* (Módena, 1912); Trautwein, *Ueber F. Lassalle und seine Verhältniss zur fichtescher Sozialphilosophie* (Jena, 1913); Leibholz, *Fichte und der demokratische Gedanke* (Friburgo, 1921).

d) Zimmer, *J. G. Fichter Religionsphilosophie, nach. den Grundsätzen ihrer Entwickelung dargestellt* (Berlín, 1878); Ebeling, *Darstellung und Beurtheilung der religionsphilosophischen Lehren J. G. Fichte* (Halle, 1886); J. A. Leighton, *Fichte's conception of God*, en *Philos. Rev.* (1895); H. Rickert, *Fichte's Atheismusstreit und die Kantische Philosophie* (Berlín, 1899).

e) B. F. Baltin, *Der ethische Element in der Aesthetik Fichte's und Schellings* (Jena, 1901); G. Tempel, *Fichte's Stellung zur Kunst* (Estrasburgo, 1902).

f) L. Strümpell, *Die Padagogik der Philosophen... Fichte...* (Brunswik, 1843); Hallberg, *L'éducation nouvelle d'après Fichte*, en la *Rev. de l'Enseign.* (1886); P. Duproix, *Kant et Fichte et le problème de l'éducation* (Ginebra, 1895); Riehl, *Fichte's Univ.-plan* (Leipzig, 1922).

C) Relaciones de la Filosofía de FICHTE con la de sus contemporáneos: Kant, en *Intelligenzblatt*, de Jena (1792 y 1799); G. C. Storr, *Bemerkungen über Kant's Religionslehre, nebst einigen Bermerkungen auf Fichte's «Versuch einer Kritik aller Offenbarung»* (Tubinga, 1794); Koeppen, *Ueber Offenbarung in Beziehung auf kant'sche und fichtes'sche Philosopie* (Lübeck, 1797; 2.ª ed., 1802); Rink, *Stimme eines Artikers über Fichte und seine Verfahren gegen die Kantianer* (Königsberg, 1799); *Jacobi an Fichte* (Hamburgo, 1799); C. C. Platt, *Briefe über Kant's Forberg's und Fichte's Religionstheorie* (1799-1800); Reinhold, *Sendschreiben an Lavater und Fichte über den Glauben an Gott* (Hamburgo, 1799); J. B. Schad, *Gemeinsfassliche Darstellung des fichteschen Systems und der daraus hervogehenden Religionstheorie* (Erfurt, 1799-1801); Hegel, *Differenzen des fichteschen und schellingschen Systems der Philosophie* (Jena, 1801); Fries, *Reinhold, Fichte und*

Schelling (Leipzig, 1803); Schelling, *Darlegung der wahren Verhältnisses der Natur-Philosophie zu der verbesserten fichteschen Lehren* (Tubinga, 1806); Keyserlingk, *Vergleich zwischen Fichtes System und des Herrn Herbart* (Königsberg, 1817); M. H. Fichte, *J. G. Fichte und Schleiermacher*, en la *Zeit. f. Ph.* (1846); Saint-René Taillandier, *Fichte et Th. Mommsen: la philosophie et l'histoire*, en la *Rev. d. Deux Mond.* (1858); Fortlage, *Herbart und Fichte verglichen als Ichlehrer*, en la *Zeit. f. Philos. u. ph. Krit.* (1859); Kabitz, *Studien zur Entwicklungsgeschichte der fichteschen Wissenschaftslehre aus der Kantischen Philosophie* (Berlín, 1902); A. Menzel, *Die Grundlagen der fichteschen Wissenchaftslehre in ihrem Verhältniss zum Kantischen Kritizismus* (Leipzig, 1909); Hedwall, *Fichte's filosofi i förhallande till Kants Kriticism* (Upsala, 1914); Kerler, *Die Fichte-Schellingsche Wissenschaftslehre* (Ulm, 1917).

Sobre la influencia de FICHTE: Busse, *Fichte und seine Beziehung zur Gegenwart* (Halle, 1848-49); Lassalle, *Die Philosophie Fichtes und die Bedeutung des deutschen Volkgeistes* (Leipzig, 1862); J. H. Schlegel, *Die neuere Romantik und ihre Beziehung zur fichte'schen Philosophie* (Rastadt, 1862); Gabriel, *Eucken's Grundlinien einer neuen Lebensanschauung und seine Verhältniss zu J. G. Fichte* (1910); C. Siegel, *Fichte, der deutsche Freiheitsphilosophie in die Geisteswissenschaften* (1914); P. Thonen, *J. G. Fichte und die deutsche Einheitsbewegung* (Leipzig, 1914); Reincke-Bloch, *Fichte und der deutsche Geist von 1914* (1914); Maydorm, *Zeitfragen der Gegenwart in Fichtes «Reden au die deutsche Nation»* (Leipzig, 1917); B. Bauch, *Fichte und der deutsche Gedanke* (Hamburgo, 1918) y *Fichte und unsere Zeit* (Erfurt, 1920); Danneberg, *Fichte und die Gegenwart* (Langensalza, 1921).

FICHTE (MANUEL HERMANN). *Biog.* Filósofo alemán, hijo de Juan Teófilo (V.), n. en Jena el 18 de Julio de 1796 y m. en Stuttgart el 8 de Agosto de 1879. Estudió filología en Berlín, pero al poco tiempo siguió el ejemplo de su padre dedicándose de lleno á la filosofía; doctoróse en 1818, leyendo una tesis notable *De Philosophiae novae platonicae origine* (Berlín, 1818). Ingresó en la enseñanza oficial, siendo nombrado en 1822 profesor del Gimnasio de Saarbrücken y más tarde del de Düsseldorf. Durante esta época consiguió llamar la atención del mundo intelectual con sus obras que le revelan, al par que conocedor profundo de los sistemas de su tiempo, pensador personal: *Sätze zur Vorschule der Theologie* (Stuttgart, 1826); *Beiträge zur Characteristik der neueren Philosophie zum Vermittlung ihrer Gegensätze* (Sulzbach, 1829; 2.ª ed., 1841); *Ueber Gegensatz, Wendepunkt und Ziel heutiger Philosophie* (Heidelberg, 1832-36); *Das Erkennen und Selbsterkennen* (Heidelberg, 1833) y *Die Ontologie* (Heidelberg, 1836), que son las dos primeras partes de su obra *Fundamentos para el sistema de la Filosofía; Religion und Philosophie in ihrem gegenseitigen Verhältniss* (Heidelberg, 1834); *Die Idee der Persönlichkeit und der individuellen Fortdauer* (Elberfeld, 1834; 2.ª ed., 1855), y *Ueber die Bedigungen eines spekulativen Theismus* (Elberfeld, 1835). En 1837 fundó en Halle la *Zeitschrift für Philosophie und spekulative Theologie*, órgano de una nueva dirección que propugnaba una filosofía á la vez progresiva y tradicional (revista que con algunas variantes ha venido sosteniéndose hasta hoy como la más autorizada defensora de la Metafísica en Alemania). Hacía poco tiempo que FICHTE había sido llamado por la Universidad de Bonn (1836), de la cual fué nombrado profesor titular en 1840; tres años más tarde pasó á ocupar una cátedra de filosofía en la de Tubinga y continuó en ella hasta 1863 en que solicitó el retiro, fijando su residencia en la ciudad de Stuttgart. De la época de su profesorado universitario son sus escritos: *De principiorum contradictionis, identitatis, exclusi tertii in logicis dignitate et ordine commentatio* (Bonn, 1840); *Das philosophische Problem der Gegenwart* (1842); *Ueber den gegenwartige Standpunkt der Philosophie* (Tubinga, 1843), y *Die spekulative Theologie oder allgemeine Religionslehre* (Heidelberg, 1846-47), que es la tercera parte de los mencionados *Fundamentos*. En 1847 presidió el primer Congreso alemán de Filosofía, celebrado en Gotha, leyendo un discurso sobre los *Principios para la Filosofía venidera* (Stuttgart, 1847); al año siguiente publicó dos escritos políticos de actualidad: *Beitrag zur Staatslehre. Die Republik in Monarchismus* (Halle, 1848) y *Grundzüge zur Entwickelung der künftigen deutschen Reichsverfassung* (Tubinga, 1848). En 1850 empezó la publicación de su *Sistema de Etica*, á la que puso una notable introducción, en conformidad con sus preferencias por el método histórico, acerca de las teorías filosóficas del derecho, del Estado y de las costumbres en Alemania, Francia é Inglaterra desde mediados del siglo XVIII; el *Sistema* se publicó en dos partes (Leipzig, 1851-53): la primera es un estudio de los conceptos éticos generales de la virtud y del deber, y la segunda trata de la sociedad jurídica y religiosa. Su *Anthropologie* (Leipzig, 1856; 3.ª ed., 1876) es una doctrina del alma humana, según los procedimientos de Ciencias naturales, y como de costumbre le hace preceder de un bosquejo histórico de la Psicología; el mismo año publicó *Herbart's psycologische Prinzip und seine Bedeutung für die Psychologie* (Halle, 1856) y algo posteriores son *Ueber d. Unterschied zwischen ethischen und naturalistischen Theismus* (Halle, 1857) y *Zur Seelenfrage*, á manera de confesión filosófica (Leipzig, 1859). En 1860 aparecía en Londres una versión de algunos estudios de FICHTE, por J. D. Morell, con el título *Contributions to mental philosophy*. En su retiro de Stuttgart no cesó un momento la actividad literaria de FICHTE. Como complemento de su *Antropologia* publicó: la teoría del espíritu consciente del hombre ó *Psychologie* (Leipzig, 1864-73) y *Die Seelenfortdauer und Weltstellung des Menschen;* investigación antropológica á manera de contribución á la Filosofía de la Religión y de la Historia, y últimamente *Ueber das Charakterbild Jesu*, estudio acerca de las ideas de M. Carrière, Strauss y Weisse, en la *Deutsch. Viertelj.* (1868); *Vermischte Schriften zur Philosophie Theologe und Ethik* (Leipzig, 1869); *Die nächsten Aufgaben für die Nationalerziehung der Gegenwart* (Berlín, 1870); *Die theistische Weltansicht und ihre Berechtigung. Kritische Manifest an ihrer Gegner und Bericht über die Hauptaufgaben gegenwärtiger Spekulation* (Leipzig, 1873), y *Fragen und Bedenken über die nächste Fortbildung deutscher Spekulation*, en forma de carta dirigida á Eduardo Zeller (Leipzig, 1876), *Der neuere Spiritualismus, sein Wert und seine Täuschungen* (Leipzig, 1878); *Spiritualistische Memorabilien*, en *Phychis. Stud.* (1879), un número considerable de artículos en la revista por él fundada y una edición de las obras de su padre (Berlín, 1845-46). Perteneció, como miembro correspondiente, á la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia y fué distinguido con un título nobiliario por el Gobierno de su país.

FICHTE abandonó las simpatías que sentía al principio por la filosofía de Hegel, é inauguró un renacimiento del espiritualismo, tomando como punto de partida algunas ideas de su padre Juan Teófilo, expuestas en las obras de su última época. Esta dirección, llamada del teísmo especulativo ó ético, contó al poco tiempo con numerosos partidarios, siendo los más importantes de ellos Weisse, Ulrici y Steffensen; esta orientación que en principio coincidía con la de otros dos pensadores eminentes, Günther y Trendelenburg, era un espiritualismo dualista y bajo este aspecto, opuesto al de Fechner y Lotze. Consideraba factible la conciliación de la creencia y del saber; al

declarar posible la especulación sobre los problemas que señalan la máxima aspiración del hombre, ponía en contacto Filosofía y Religión, sin identificarlas; pero al mismo tiempo buscaba el medio para elevar la ciencia humana al dominio teológico, hallando en la efectividad de la vida moral el camino natural para aquella elevación. Su concepto de la personalidad divina y de sus relaciones con el espíritu del hombre se resiente todavía de reminiscencias hegelianas y de la filosofía de su padre. Dios, como espíritu trascendente, es el yo originario; como conciencia primitiva es la razón de ser de la conciencia individual, y como amor, se acerca á las criaturas. La razón divina se manifiesta en la naturaleza y en la historia, pues tanto en una como en otra descubrimos la regularidad y la permanencia que acusan el orden y, por tanto, un ordenador supremo. Siendo la personalidad la forma más elevada del ser, á Dios compete propiamente y en un sentido superior, puesto que es el ser trascendente, absoluto y creador. La filosofía ha de partir de la experiencia y elevarse gradualmente al mundo racional. La Psicología y la Ética son los dos problemas que más interesan á FICHTE por su relación con la Metafísica; la Psicología comprende las cuestiones que deja intactas la Antropología; ésta es propiamente una teoría del alma humana y aquélla es la doctrina del espíritu. Lo que caracteriza al espíritu, es la conciencia del yo, el pensamiento, la voluntad libre y en último término la razón, como facultad de las ideas aprioristicas, á diferencia de las almas, que existen también en los animales, y que se caracterizan por la individualidad y la permanencia. Una profundización de la conciencia le lleva á descubrir formas parapsíquicas, volviendo á ciertas ideas del ocultismo y del misticismo. El mundo moral realiza en forma consciente y libre, las relaciones de lo finito con lo infinito; la sucesión gradual y jerárquica de medios y fines, se nos presenta ahora como la ley propia de la voluntad; su Etica es idealista y religiosa. FICHTE en más de una ocasión coincide con Herbart. Substancialista y realista, concede á la representación sensible el carácter manifestativo de un sistema extramental, destinado á ser ya el objeto de una especie de expansión espiritual. Las fuerzas naturales son esencias reales, de concentración y conservación. El tiempo y el espacio forman como el mundo sensible puro, pero tanto las formas de la intuición como las del pensamiento, aunque *a priori*, no son puramente subjetivas, sino fundadas en la realidad; espacio y tiempo se enlazan con la substancia y con la causa, y gracias á ellas nos formamos una concepción lógica de las cosas.

Bibliogr. Svahn, *Kritiska Anmärkningar, vid I. H. Fichte's ethiska Grundsatser* (Lund, 1856); Ambrosius, *Om Immanuel Hermann Fichte's teism och ethik* (Lund, 1882 y 1913); Adamson, *I. H. Fichte* (1883); C. C. Scherer, *I. H. Fichte und sein Gotteslehre* (Wurzburgo, 1902); Beckendorf, *Die Ethik I. H. Fichte's* (Rostock, 1912). Pueden consultarse también con provecho algunas obras de sus contemporáneos que de él se ocupan como Lotze, *In Bezug an I. H. Fichte's Anthropologie* (primer cuaderno de sus *Streitschriften*, Leipzig, 1857), y de los posteriores Hartmann, en su *Geschichte der Metaphysik*, y R. Eucken, *Zur Erinnerung an Im. Hermann Fichte*, en la *Zeit. f. Philos. u. philos. Krit.* (1897), aparte de las obras generales de Historia de la Filosofía. Una exposición extensa de su filosofía se encuentra también en *Die deutsche Philosophie des XIX. Jahrhunderts und der Gegenwart* (páginas 233-242, Berlín, 1923).

FICHTE (MAX). *Biog.* Escultor alemán, n. en Berlín en Septiembre de 1872. A la edad de quince años empezó el aprendizaje de la escultura, y terminado éste se dedicó á la construcción, ocupándose en ella, en Berlín, Dresde, Zurich y Bonn. En 1897 estudió en el Museo de Arte industrial de Berlín, teniendo por profesores á Manzel y Haverkamp. Desde 1902 hasta 1907 frecuentó la Academia de Arte de Berlín con el profesor Janensch, ganando el premio de Roma. Sus obras principales son: el *Monumento al cantor Franz Betz* (cementerio de Berlín-Westend); una jardinera de plata (colección Hulschinski, Berlín), y varios bustos en colecciones particulares.

FICHTEL (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Naturalista húngaro, n. en Presburgo en 1732 y m. en Hermanstadt en 1795. Siguió primero los estudios jurídicos, y luego viajó por Transilvania; en 1759 se le nombró escribano de la intendencia de Hermanstad, y en 1768, después de haber servido otro empleo, fué jefe de la tesorería de Transilvania; tuvo á su cargo la inspección de las minas de sal gema, que aumentaron sus rendimientos merced á su celo. Durante su permanencia en Transilvania ocupó sus ocios en el estudio de la historia natural, especialmente la mineralogía, y con los ejemplares que reunió formó un gabinete de mineralogía que fué considerado como el mejor de Austria. En los últimos años de su vida ocupó el cargo de consejero del Gobierno en Transilvania. Escribió: *Beitrag zur Mineralogie von Siebenbürgen* (Nuremberg, 1780); *Mineralog. Bemerk. von d. Karpathen* (Viena, 1791); *Mineralog. Aufsätze* (Viena, 1794), y *Nachricht von einem in Ungarn neu endeckten ausgebrannt. Vulcan* (1793).

FICHTELGEBIRGE. *(Montes de los Pinos.) Geog.* Nudo de montañas entre Baviera, Sajonia y Checoeslovaquia, del cual parte hacia el NO. el Thuringerwald, hacia el E. el Erzgebirge, hacia el SE. el Böhmerwald, y hacia el O. el Spessart, y en donde nacen el Naab, el Eger, el Saale y el Mein. Es una masa de granito y gneis, atravesada acá y allá de basalto y que se eleva á 200 ó 300 m. sobre las mesetas vecinas. Está cubierto de bosque. Su punto culminante, el Schneeberg, tiene 1,063 m. de altura.

FICHTELITA. f. *Mineral. (Fichtelgebirge.)* Cera fósil, cuya fórmula es $C_{18}H_{32}$. Hidrocarburo natural, comprendido en el grupo de aquellos que forman depósitos en las cavidades de ciertos lignitos particulares, sólido y cristalizado que se presenta en láminas hexagonales, cuya forma es referible al sistema del prisma clinorrómbico, es untuosa al tacto, carece ordinariamente de color, y cuando lo tiene es amarillo muy claro; el peso específico viene á ser un término medio entre el asignado al agua y el correspondiente al alcohol, y la dureza, igual á la del talco, es el número 1 de la escala de Mohs. Funde á la temperatura correspondiente á 45° centesimales, y al descender á 36° se solidifica, convirtiéndose en una masa cristalina; puede destilar sin descomponerse lo más mínimo; es muy soluble en el éter, y algo menos en el alcohol ordinario. En realidad, el hidrocarburo descrito no se halla libre en la Naturaleza, antes proviene del tratamiento etéreo de la madera de pino enterrada en las turberas de Fichtelgebirge. El origen de estos combustibles minerales de procedencia orgánica, no oxigenados, ha de buscarse en las materias resinosas contenidas en determinados árboles ó partes leñosas de ellos, de las cuales se ha formado la turba, en cuyo caso menester será considerar tales cuerpos productos de reducción, más ó menos inmediata, de substancias orgánicas ternarias, las cuales han experimentado, en el transcurso del tiempo, hondas metamorfosis, en cuya virtud perdieron su oxígeno, entrando en la categoría de combinaciones binarias de hidrógeno y carbono, análogas, en cierto respecto, á las obtenidas sometiendo las resinas á determinadas operaciones.

FICHÚ. (Etim. — Del fr. *fichu*, de *ficher*, echar sobre sí con descuido.) m. Pañuelo de varias estofas

que se ponen las mujeres en la cabeza ó al cuello para abrigo. Es la *toquilla* ó *pañoleta* española. Es galicismo. || *Chile.* Muy usado entre las mujeres para designar una prenda triangular, á modo de medio pañuelo, que como adorno ó abrigo llevan al cuello y que no les pasa de la cintura.

FIDALA. V. FEHDALA.

FIDALGO, GA. (Etim. — De *fijodalgo.*) m. y f. ant. HIDALGO.

FIDALGO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Piauhy, tributario por la der. del de este nombre.

FIDALGO (JOAQUÍN FRANCISCO). *Biog.* Marino español, n. en la Seo de Urgel (Lérida) y m. en Sevilla en 1820. Fué profesor de la Academia de Guardias Marinas y se halló en el bloqueo de Gibraltar y en el combate sostenido por la Armada española contra la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Encargóse de la formación de las cartas de las costas de Venezuela, y sin desatender esta misión, desempeñó la comandancia marítima de Cartagena de Indias y las funciones de guardacostas de Tierra Firme.

FIDALGO ARAUJO (FRANCISCO). *Biog.* Publicista y prelado español, n. en la villa de Verín (Orense) en 1585 y m. en Madrid en 1663. Estudió en la Universidad de Salamanca, ingresando después en la Orden de Predicadores, cuyo hábito tomó en el convento de Dominicos de dicha ciudad, en el que tuvo el cargo de lector de Artes, pasando después á lector de Teología en Burgos. En 1616 fué trasladado de Santo Tomás de Alcalá, siendo mandado á Salamanca para explicar la cátedra de prima de teología por jubilación del maestro Herrera. En 1633 desempeñó los cargos de padre provincial, definidor y prior, sucesivamente. Nombrado obispo de Segovia en 1648 rigió sabiamente aquella diócesis por espacio de ocho años. Al ser propuesto para el obispado de Cartagena, no sólo rehusó la promoción, sino que puso en manos del pontífice Inocencio X la renuncia de la mitra de Segovia, retirándose al convento del Rosario de Madrid. Para que pudiera mantenerse decorosamente, y conociendo el Papa las virtudes y competencia de FIDALGO ARAUJO creó á su favor una pensión á cargo del obispado y rentas eclesiásticas de Segovia. Se le debe: *Comentarios á la teología escolástica;* una obra teológica que consta de los volúmenes *De Fide, Spe y Charitate in secundam secundae Angelici Doctoris commentarius.* En Salamanca publicó en 1635 *Comentarios del verbo encarnado;* en 1636, *De Sacramentis,* y en la misma capital el referido año el tomo I, *Lecturas de Santo Tomás;* en 1638, el tomo II, *Comentarios de divina gratia.* En Madrid, en 1646, otro tomo de *Comentarios.* En Salamanca, en 1647, otro nuevo libro teológico, publicándose el mismo año y en dicha ciudad, *Comentarios á la Metafísica de Aristóteles;* y, por último, dejó escrita la obra *Variae et selecto Decissiones morales ad statum ecclesiasticum et civilem pertinentis,* impresa en la ciudad de Lugo en 1664.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. XVII); Fernández Alonso, *Orensanos ilustres.*

FIDANI (HORACIO). *Biog.* Pintor de la escuela florentina, n. en Florencia (1610-1656), discípulo de Juan Biliverti cuyo estilo procuró imitar. En Florencia hay muchas obras de este artista, notables por la pureza del dibujo y la gracia de las actitudes. La cofradía de la Scala posee un cuadro de este pintor que representa á Tobías y suyos son los *Padres de la Iglesia* y los *Evangelistas* de la Cartuja cercana á Florencia, varios estudios en el palacio Corsini y en la Biblioteca Marucelliana, y algunos dibujos y su *Autorretrato* en los Oficios.

FIDANZA (FELIPE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Sabina en 1720 y m. en Roma en 1790. Fué discípulo de Marcos Benefiale, cuyo estilo después procuró mejorar con el estudio de los maestros italianos, especialmente con el de Guido Reni, cuya factura adoptó en parte. Pertenecía á una ilustre familia oriunda de Città-di-Castello. Fijó su residencia en Roma, donde ejecutó gran número de obras, pero la celebridad del apellido es debida á los triunfos que obtuvieron en el arte sus hijos Francisco y Gregorio, que fueron sus discípulos.

FIDANZA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma en 1749 y m. en Milán en 1819, hijo y discípulo de Felipe Fidanza. Tuvo también por maestro á Lacroix y vivió más tarde en París. Sus creaciones principales representan puertos de mar, que pintó para el virrey Eugenio. Se encuentran en parte en la Galería Brera de Milán.

FIDANZA (GREGORIO). *Biog.* Pintor italiano, hermano de Francisco, n. en Collevecchio en 1759 y m. en Roma en 1823. Fué discípulo de su padre Felipe y más tarde estudió en París bajo la dirección de Lacroix. Imitó á Salvator Rosa y Claudio Lorena, dando brillantes muestras de su talento. Una de sus más notables obras, *La tempestad,* que pintó para el gran maestre de la orden de Malta, le valió el título de caballero, y una reputación superior á la de su hermano.

FIDANZA (PABLO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Camerino en 1731 y m. en los primeros años del siglo XIX. Aprendió del natural y estudió las obras de los grandes maestros existentes en Roma. De los cuadros más célebres de Rafael, Guido Reni y Aníbal Carracci hizo diferentes reproducciones, mereciendo citarse: *San Pedro y San Pablo apareciéndose á San Francisco* y *Descendimiento de la cruz,* de Aníbal Carracci, y *El Monte Parnaso* de Rafael.

FIDARIS. *Geog.* Río de Grecia, en la prov. de Acarnania y Etolia; nace en la vertiente O. del monte Pardusia, se encamina al SO. y des. en el golfo de Patras, después de un curso de 100 kms. Es el Evenos de los antiguos.

FIDDICHOW. *Geog.* C. de Prusia (Alemania), prov. de Pomerania, regencia de Stettin, circ. y á 15 kms. SSO. de Greifenhagen, sit. en la oril. der. del Oder. Est. de la l. f. de Reppen-Stettin. Tiene iglesia evangélica, fáb. de azúcar, talleres de aserraje y ebanistería, navegación y pesca (especialmente lampreas); unos 3,000 h. FIDDICHOW alcanzó en 1347 los derechos de ciudad. En 1167 existía ya con el nombre de Wendenburg.

FIDECOMISO. m. FIDEICOMISO.

FIDEDIGNO, NA. F. **Véridique, digne de foi, croyable.**—It. **Fededegno.** — In. **Credible, trustworthy.** —A. **Glaubwürdig.**—P. **Fidedigno.**—C. **Fidedigne.**—E. **Kredinda.** (Etim. — Del lat. *fides,* fe, y *dignus,* digno.) adj. Digno de fe, de crédito, de asenso.

FIDEERO, RA. F. **Vermicellier.** — It. **Vermicellaio.**—In. **Vermicelli-maker.**—A. **Fadennudelnmacher.** —P. **Aletrieiro.**—C. **Fideuer.**—E. **Vermicelisto.** m. y f. Persona que fabrica fideos y otras pastas semejantes; industrial que se ocupa en su fabricación.

FIDEICOMISARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *fideicommissarius.*) adj. Dícese de la persona á quien se encarga un fideicomiso. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al fideicomiso.

FIDEICOMISARIO. *Der.* Término forense usado en tres acepciones: 1.° como sinónimo de albacea ó ejecutor testamentario; 2.° para designar á persona á quien se encarga algún fideicomiso, ó lo que pertenece á éste, concepto más literario que jurídico, por confundir al fideicomisario con la del heredero gravado con el fideicomiso, ó sea el fiduciario, y 3.° que es la verdaderamente técnica, á la persona que se beneficia del fideicomiso, ó sea aquella á quien el testador ó fundador deje el todo ó parte de la herencia ó de su haber ó una manda ó legado por vía de fideicomiso, esto es, ordenando á otro que le entregue los bienes

en que consista, ya desde el instante en que se abra la sucesión ó dentro de un plazo. V. SUCESIÓN.

También se aplicaba en la legislación romana al funcionario judicial encargado de decidir las cuestiones relativas á los fideicomisos: *proetor fideicommisarius*.

FIDEICOMISO. F. **Fidéicommis.**—It. **Fedecommesso.**—In. **Entail.**—A. **Fideikommiss.** — P. **Fideicommisso.** — C. **Fideicomís.** — E. **Biena majorato.** (Etim. — Del lat. *fideicommissum,* comp. de *fides,* fe, y *commissus,* confiado.) m. Disposición testamentaria por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la buena fe de uno para que ejecute su voluntad.

FIDEICOMISO HEREDITARIO. *Der.* V. FIDEICOMISO UNIVERSAL. || FIDEICOMISO SINGULAR. *Der.* Aquel en que el testador encarga al heredero que dé á otro cierta cosa determinada. || FIDEICOMISO UNIVERSAL. *Der.* Aquel en que el testador ruega al heredero que entregue toda la herencia á otro. Cuando esto ocurre, el heredero instituído tiene el derecho de retener para sí la cuarta parte de la herencia llamada *cuarta trebeliánica.*

CADUCAR EL FIDEICOMISO. fr. *Der.* V. CADUCAR EL LEGADO.

FIDEICOMISO. *Der.* Llamamiento por voluntad á la sucesión *mortis causa,* en virtud del cual la persona favorecida recibe los bienes de la herencia, no directamente, sino por conducto de otra persona (fiduciario) expresamente designada por el testador, para este fin. V. SUCESIÓN.

FIDEICOMITENTE. *Der.* Llámase así á la persona que crea, ordena ó dispone el fideicomiso.

FIDEÍSMO. (Etim. — Del lat. *fides, fe.*) m. Doctrina que funda el conocimiento de las primeras verdades no ya en la razón, sino en la revelación ó la fe.

FIDEÍSMO. *Filos.* 1.° *Consideraciones generales.* El concepto filosófico de *fideísmo* es algo vago y flotante, pues se aplica á realidades muy diversas. Podría describirse de una manera general diciendo que es «el sistema criteriológico que, desconfiando del valor de la razón y deseando huir del escepticismo, busca el criterio infalible de la verdad pura de la evidencia». Efectivamente, para poder discernir lo verdadero de lo falso tiene el hombre necesidad de una norma ó regla que con seguridad le muestre el recto camino de la verdad en las múltiples operaciones del entendimiento. Esta norma de certeza ha sido generalmente en todos tiempos la evidencia. Algunos filósofos, sin embargo, al encontrarse con hombres que defendían errores como verdades evidentes, han llegado á dudar y aun á rechazar el valor de la evidencia como criterio y norma de verdad y se han visto obligados á buscar otro criterio general y supremo de certeza que no sea la evidencia.

A dos podemos reducir las escuelas que en esto han trabajado: la una toma como criterio algo que está fuera del sujeto y de la verdad conocida, cual es la *revelación,* la *tradición* y el *consentimiento universal;* la otra, por el contrario, se apoya en algo intrínseco al sujeto que ha de discernir lo verdadero de lo falso, tal es el *instinto,* un sentido especial puesto por Dios en nuestra naturaleza, etc. Averiguar el origen psicológico é histórico de semejante sistema nos llevaría muy lejos (V. Mercier, *Crit. gen.,* págs. 117 á 121). Ambas escuelas profesan el fideísmo de que tratamos, en el cual podemos distinguir dos partes diversas ó dos elementos, negativo el primero y positivo el segundo. Ante todo es preciso, según los defensores de este sistema, desconfiar del valor de las operaciones en nuestro entendimiento: en esto convienen todos los llamados fideístas, no así en el elemento positivo en el cual podemos distinguir otras dos partes, una general admitida por todos ellos, á saber, que á pesar de la debilidad de nuestro entendimiento es preciso admitir algo como cierto, seguro y verdadero, si el hombre quiere, como debe, librarse del escepticismo absoluto, y otra especial en cuya designación se dividen las sentencias de los fideístas. Según Huet, Bautain, de Bonald, etc., la razón formal por la que el hombre puede con seguridad y en todos casos distinguir lo verdadero de lo falso, es la revelación hecha por Dios al hombre por medio de la locución oral ó escrita. Reid, Boehme, Jacobi, Kant, Schleiermacher, Ritschl, A. Sabatier, Menegoz, etc., rechazan este criterio y se contentan con la revelación privada é interior consistente en ciertas mociones inefables del corazón conocidas reflejamente unas veces y meramente instintivas y ciegas otras.

Además de este fideísmo que pudiéramos denominar sobrenatural, existe otro que con más propiedad debería llamarse tradicionalismo, el cual sólo admite como ciertas y seguras aquellas proposiciones ó verdades que nos han sido transmitidas por el testimonio de las pasadas generaciones.

2.° *Noticia histórica del origen y desarrollo del fideísmo filosófico; su refutación. Primera forma ó escuela.* Los primeros y principales defensores del fideísmo fueron Huet y Bautain: Huet (1630-1721), en su obra póstuma *Traité phil. de la faiblesse de l'esprit humain,* enseñó que el hombre, valiéndose únicamente de las fuerzas naturales de su entendimiento, sólo puede alcanzar un conocimiento probable de las cosas, nunca una certeza absoluta para obtener la cual tiene necesidad de la revelación de Dios, cual se encuentra en la Iglesia de Jesucristo (V. sus palabras en la citada obra, 1, 3.°, c. 15).

Bautain (1796-1867), en sus obras *De l'Enseignement de la philosophie en France au XIX^e^ siècle* y *Philosophie du Christianisme,* se esforzó en demostrar que los principios de la ciencia, ó sea las verdades fundamentales, se han de tomar de la revelación sobrenatural, es decir, de la Sagrada Escritura y de la Tradición de la Iglesia. La Filosofía fundada y guiada por estos poderosos focos de luz y de verdad, va descubriendo las otras verdades que la experiencia enseña. La ciencia, por tanto, es, según él, un conjunto de conclusiones, cuyos inconmovibles fundamentos se encuentran en la fe.

El que antes denominamos tradicionalismo, se ha presentado en diversas formas: A) El vizconde de Bonald (1754-1840). Podemos reducir las doctrinas que defiende en sus obras *Recherches philosophiques sur les premiers objets des connaissances morales, Législation primitive* y *Sur un dernier ouvrage de M. de Lamennais,* á los siguientes principios: *a*) el pensamiento tiene necesidad absoluta de la palabra, de tal manera, que no puede existir aquél sin la ayuda de ésta. Por otra parte, el lenguaje lo recibimos por tradición, luego las ideas todas nos son transmitidas por otros; *b*) ninguna verdad es considerada como plenamente cierta, sino después que ha sido conocida y aprobada como tal por la generalidad de los hombres; *c*) el principio de la Filosofía sana y regeneradora, no puede ser la duda de Descartes, sino la fe del tradicionalismo; *d*) por tanto, nuestros primeros padres debieron recibir inmediatamente de Dios el lenguaje con los conceptos y mediante la tradición ha llegado á nosotros la lengua y los conceptos y verdades fundamentales; *e*) lo que procede inmediatamente de Dios tiene que ser verdadero: esta revelación divina podemos denominarla natural, en contraposición á la positiva sinaítica ó cristiana, que es sobrenatural.

B) Ventura (1792-1861), Bonnetty (1798-1879), Ubaghs (m. en 1875) mitigaron el tradicionalismo, poniendo la necesidad de la revelación sólo para los conceptos de las cosas inmateriales.

C) Fel. de Lamennais (1782-1854), enseñó: *a*) que el siglo XIX no tiene más que duda universal; *b*) que ningún entendimiento humano por sí sólo puede llegar á

obtener certeza alguna ni siquiera de su propia existencia; *c*) que nuestros primeros padres tuvieron conocimiento de la verdad por la revelación de Dios y transmitieron esta misma verdad á las generaciones siguientes; *d*) por comunicársenos los conceptos por medio de las palabras, es en absoluto necesaria la sociedad humana, cuyos principios fundamentales son la fe y la obediencia de voluntad; *e*) la autoridad del consentimiento universal es tan extraordinaria que supera á la misma autoridad de la Iglesia.

Antes de pasar á exponer la segunda escuela de que al principio se hizo mención, hay que hacer notar que es inadmisible el principio fundamental que asientan los autores de la segunda escuela, á saber, que no existe norma intrínseca de verdad, ó en otras palabras, que el entendimiento humano nunca puede ver la razón intrínseca de poder él afirmar que tal predicado conviene á tal sujeto. Asentado esto, lógicamente se sigue lo que ellos pretenden, que hemos de afianzarnos únicamente en la fe.

Mas esto no tiene razón de ser, y se prueba: El acto de fe con que admitiríamos alguna verdad tendría que ser necesariamente ciego; pues si el entendimiento llegase á ver la razón intrínseca de él, ya tendríamos una verdad alcanzada por las fuerzas naturales del entendimien to, lo cual es contrario á la teoría asentada. Por tanto, si en el mismo acto de fe no encontramos su razón de ser y el hombre quiere obrar racionalmente, debemos buscarla fuera del acto efectuado: ésta no puede encontrarse sino en otro asentimiento de fe, el cual, á su vez, debería fundarse en otro y de esta suerte procederíamos buscando lo que en toda la eternidad no llegaríamos á encontrar. Nos encontraríamos, pues, con un *processus in infinitum*, si ya no con un evidente círculo vicioso. De aquí que no sólo perecería la certeza de nuestros conocimientos, sino la misma fe.

Segunda forma ó escuela. Por lo que atañe á la escuela que pone el criterio en algo extrínseco á la verdad, mas intrínseco al sujeto, pregúntase: ¿Por qué afirmamos la existencia de Dios, la libertad del alma, su inmortalidad, etc.? No por algún motivo fundado en razones intelectuales, sino por una como necesidad que sentimos en nuestro interior y que unos llaman impulso vital, otros moción afectiva, experiencia del corazón, etcétera, y más generalmente, fe. Esta fe tiene el mismo valor que la ciencia aun cuando se halla en orden completamente diverso.

A tres grupos podemos reducir los autores que defienden esta sentencia:

1.° Tomás Reid (1710-1796), Shaftesbury, Hutcheson, Adam Smith, etc., ponen una fe de instinto. A esto se reduce su doctrina: *a*) la naturaleza misma nos inclina á formar juicios determinados; este es el hecho, aun cuando la explicación psicológica no nos sea fácil encontrarla; *b*) la formación de estos juicios está regulada por cierto instinto *sui generis*, que se encuentra en todos los hombres y suele denominarse *sentido común; c*) este instinto es infalible por ser voz ó de la naturaleza ó del autor de ella.

2.° Jacobi (1743-1819), iniciador y padre de la filosofía sentimental, enseñó que nuestro entendimiento por medio de la demostración racional va por lógica consecuencia al escepticismo de Spinoza. Para evitar esto, afirma ser necesario admitir tres facultades: la razón, la inteligencia y el sentido; la razón tiene por objeto las realidades suprasensibles; el sentido, las sensibles, y la inteligencia ordena, relaciona y compone los conceptos y nociones. La razón es un sentido espiritual, con el cual experimentamos que Dios existe, que nosotros poseemos libre albedrío, que la ley moral nos obliga, etc., á la manera que, con los sentidos corporales, conocemos que el mundo existe, que los cuerpos tienen resistencia, etc. A este sentido espiritual se le puede dar el nombre de fe, y es el fundamento de toda la certeza que poseemos acerca de los objetos en sí considerados. Esta fe es ciega y participa de la cualidad del instinto en cuanto que es independiente de la voluntad y nos sirve para la conservación y desarrollo de nuestra vida. Algo parecidas doctrinas sostienen Fries (m. en 1843), Nelson Siebeck, Kulpe, J. Kostlin, etc.

3.° A esta escuela pertenece asimismo el dogmatismo moral de Kant; mas por ser bastante conocido y haber sido expuesto en otros artículos lo omitimos. Baste decir que al refutar los anteriores, quedará él refutado.

Advertiremos, antes de refutar la teoría expuesta, que es cierto y evidente el influjo que, tanto la voluntad como la parte afectiva del alma, ejercen en la investigación y adquisición de la certeza; mas de ninguna manera podemos admitir que pueda tomarse como criterio universal de verdad el hecho mismo de alguna certeza que proceda, no de razones intelectuales y cognoscitivas, sino de motivos, internos sí, pero que ninguna relación tengan con la evidencia, directa ó indirecta, ó con los actos cognoscitivos del entendimiento.

Los autores y defensores de este sentimentalismo filosófico consideran en él dos partes ó elementos, negativo el uno y positivo el otro: ambos á dos carecen de realidad objetiva. En efecto; parten los fideístas, voluntaristas, etc., del supuesto de que nuestro entendimiento carece de energías para traspasar el orden de las apariencias que nos rodean, lo cual se funda, según ellos, en que el hombre no puede ver y experimentar la realidad del principio de causalidad fuera de los límites de su conciencia, y en que el entendimiento, ó no puede explicar la necesidad y universalidad de la ciencia, ó debe recurrir para ello á las formas *a priori*. Uno y otro fundamento es inestable y falso: el principio de causalidad tiene valor absoluto en sí [V. CAUSALIDAD (PRINCIPIO DE)]; y sin recurrir á las gratuitas formas *a priori*, podemos explicar la universalidad y necesidad de la ciencia (V. el artículo KANT). No son más felices en la parte positiva. Descartada la evidencia objetiva, ponen como criterio último una fe ciega, denominada por Jacobi *Razón*, por Reid *Instinto* y por Kant *Imperativo categórico*. Tal fe ciega es contraria á la naturaleza intelectual del hombre y al acto que debe efectuar para la adquisición de la verdad. En efecto, del análisis del conocimiento intelectual resulta que el hombre, al afirmar una proposición se rige ó por la luz que procede del objeto mismo, ó por la claridad que le presta el testimonio digno de fe, es decir, que el entendimiento busca, á ser posible, la razón de la unión que existe entre el sujeto y el predicado. El hombre, al emitir un juicio, no hace sino expresar lo que ha visto. Por el contrario, cuando el hombre, reflexionando, no puede distinguir la relación entre los diversos términos, confiesa su estado de incertidumbre y de duda; y al que procede de manera diversa se le tiene por temerario. Y si se funda en el testimonio de otro, debe constarle con toda claridad el valor intrínseco del testimonio en que estriba. Pongamos un ejemplo: analicemos el juicio *el alma es inmortal;* nadie lo afirmará sino después de una serie de investigaciones, y nunca pasará de una á otra sin haber asentado el pie sobre terreno firme: el alma es inmortal porque es espíritu: es espíritu porque tiene operaciones que prescinden de la materia: tiene tales operaciones porque puede comprender las formas, prescindiendo de singularidad, de figura, de cantidad determinada, etc.

Y con esto, bien que en rasgos generales, creemos haber indicado lo bastante para convencerse de que el fideísmo es insuficiente como criterio universal de certeza.

Bibliogr. Cardenal Mercier, *Crit. gen.* (l. III, cap., I, arts. 1.° y 2.°); *Diction. de Théol. cath.*, por Vacant-

Mangenot-Amann, V. las palabras *Bautain*, *Bonald*, *Bonnetty*, etc.; Donat, *Summa phil. crist.*, *Critica* (cap. IV, art. 3.°, § 4.°); Jeannière, *Criteriologia* (parte 1.ª, cap. IV, art. 2.°). En estos dos últimos autores se encontrarán abundantes datos bibliográficos.

FIDEÍSMO. *Teol.* I. *Sentidos de la palabra Fideísmo. Su definición.* Ante todo es menester dejar á un lado cierto sentido dado á la palabra *fideísmo*, por primera vez en 1879, en un opúsculo de Ménégoz, *Réflexions sur l'Evangile du salut*, y que por cierto hizo fortuna á partir de esa fecha. Sabido es que uno de los errores capitales de Lutero fué confundir la noción de *confianza* con la *fe (creencia)*. Este error del heresiarca, conservado por los protestantes ortodoxos, les hace, según Ménégoz, substituir la *creencia*, á la *fe (confianza)*, y defender la justificación *por la fe (confianza)*, y *las creencias*, en vez de la justificación *por la fe (confianza) sola*.

Los protestantes liberales, al contrario, dice Ménégoz, defienden la justificación por el amor de Dios y del prójimo.

Para oponerse él á estos dos errores, defiende la justificación *por la fe (confianza) sola:* con la palabra *fe (confianza)* refuta á los protestantes liberales, con la palabra *sola* á los ortodoxos. Esa fe (confianza) sola de Ménégoz, no es sino el don de sí mismo á Dios, lo cual puede tenerse, aun cuando no se tengan ningunas creencias; basta, pues, según el autor de las *Réflexions*, predicar al pueblo esta fe (confianza) sola, este fideísmo, para obtener los mejores resultados: fideísmo, por tanto, para Ménégoz, es el sistema religioso que defiende la justificación *por la fe (confianza) sola*, prescindiendo y aun negando toda creencia.

Refutada la falsa noción de la fe, defendida por los protestantes y condenada por el Concilio de Trento, sesión VI, canon 12 (V. artículo FE. *Teol.*), cae por su base el sistema de Ménégoz y queda destruído su fideísmo.

Entre los escritores católicos aparece la palabra *fideísmo* desde la primera mitad del siglo XIX, y entre ellos siempre aparece como palabra que se toma en mal sentido, y de la que ninguna escuela católica ha querido nunca hacer bandera.

El fideísmo se toma entre esos escritores ó como tendencia ó como sistema. Como tendencia es la propensión á conceder demasiado poco á la razón, y mucho á la fe, y á la creencia; como sistema, es el sistema que pone la fe como base de todos nuestros conocimientos, á lo menos religiosos.

Si la fe que se pone como base de nuestros conocimientos es el acto sobrenatural de fe necesario para la justificación, entonces tenemos el fideísmo en el sentido riguroso y estricto de la palabra.

Podemos, pues, definir el fideísmo, «el sistema que apoyando todos nuestros conocimientos religiosos en la fe teológica, no admite que se prueben los preámbulos de la fe por la razón natural y que de este modo sea el hombre conducido por ésta á la fe.» ¿Cuál es el juicio que á la luz de la Escritura Sagrada, de la Tradición católica, de la doctrina oficial de la Iglesia y de la misma razón natural debe formarse de semejante sistema? He aquí lo que procuraremos exponer en el párrafo siguiente.

II. *El fideísmo ante la Sagrada Escritura, ante la Tradición, ante las enseñanzas oficiales de la Iglesia y ante la razón natural.* Porque no se engendren confusiones, creemos necesario eliminar, antes de pasar adelante, una mala inteligencia capaz de conducir á errores perniciosísimos.

No es ser fideísta hacer desempeñar un papel, aun cuando éste sea importantísimo y necesario, *á la gracia de Dios* en el *conocimiento de los preámbulos* de la fe. Pero téngase en cuenta que entendemos por *gracia* un auxilio *sujetivo* (no *objetivo*); es decir, un concurso especial de Dios, que obra juntamente con nuestras potencias cognoscitivas, como concausa de nuestros actos, prescindiendo de la naturaleza de él: ora sea entitativamente sobrenatural, ora entitativamente natural.

Ser fideísta significa querer excluir la prueba racional de los preámbulos de la fe, querer eliminar los *motivos* que necesita el entendimiento para afirmar con certeza (siquiera sea relativa) los juicios especulativos previos al acto de fe, y de que nos ocupamos en el primer párrafo de este artículo.

Eliminada esta mala inteligencia, pasemos á considerar:

a) *El fideísmo á la luz de la Sagrada Escritura.* Notemos en primer lugar que Nuestro Señor Jesucristo y los profetas del Antiguo Testamento hablaban al pueblo judío, perfectamente convencido de la existencia de Dios, de su omnisciencia y de su veracidad. Si habían, pues, de probar los preámbulos necesarios al acto de fe, sus argumentos debían dirigirse á probar lo que para sus oyentes necesitaba demostración, á saber: la misión divina del que se llamaba legado de Dios y el hecho de la revelación divina que promulgaban. ¿Cómo se portaron los legados de Dios? ¿Obligaron á su auditorio á cerrar los ojos á las dudas prudentes que sobre estos puntos pudieran ofrecérseles? De ninguna manera; si abrimos, v. gr., los Evangelios, con frecuencia nos encontramos á Nuestro Señor Jesucristo apelando al testimonio de las Sagradas Escrituras, y exhortando á los escribas y fariseos á estudiar las divinas revelaciones para persuadirse de la misión divina que traía y en ellas había sido profetizada. *Scrutamini Scripturas, quia vos putatis in ipsis vitam aeternam habere: et illae sunt, quae testimonium perhibent de me* (San Juan, V, 39). «Estudiad, les dice, las escrituras, en las que creéis que se encuentra la vida eterna, ellas son las que dan testimonio de mí.» Otras veces apela el Señor á sus milagros, y defiende ante sus adversarios el origen divino de los mismos; si sus enemigos propagan que hace milagros, ayudado del demonio, el Señor les hace ver cuán fuera de camino sería, que Satanás mismo destruya su reino, confirmando con milagros la doctrina del Señor, completamente contraria á las máximas de Lucifer (San Mateo, XII, 24 y siguientes). Cuando le objetan que cura á los enfermos en sábado y viola así la ley, les demuestra cuán errados andan, al encontrar una violación de la ley en las obras de su misericordiosa bondad (San Marcos, III, 4; Lucas, XIV, 5) (V. XIII, 15). En aquellas ocasiones, en las que desprecian los judíos los milagros del Maestro Divino, tachándole de pecador (San Juan, VIII, 48, 16 24), desafíalos el Señor para que prueben su calumnia (San Juan, IX, 46, 49). Y Nuestro Señor declara esta demostración previa de sus milagros, de sus virtudes, de las pruebas de su misión, como *necesaria*, para que los judíos tengan *obligación de creer* en El. «Si no hubiera hecho entre ellos, dice, según san Juan, XV, 24, milagros jamás vistos antes, no hubieran pecado rechazándome.» Y jamás les exige *creer* sin antes haber *visto* las pruebas racionales de su misión divina. «Si no os doy, díceles, pruebas de mi misión, no creáis (San Juan, X, 37); pero si habéis visto milagros, y tales milagros, que hubieran convertido á los mismos paganos, y aun así no creéis, ¡desventurados de vosotros!» (San Mateo, XI, 21, 22).

Y nótese que el milagro es el *único medio* de demostrar la verdad de la revelación divina; la demostración, pues, dada por Nuestro Señor Jesucristo era incontestable.

El mismo método empleado por el Divino Maestro fué el seguido por los Apóstoles, y cuando éstos trataban con paganos, aun sobre la existencia de un Dios personal, providente, que se digna hablar con sus criaturas, y les da señales para reconocer su voz, insisten

en sus demostraciones (V., v. gr., los Hechos de los Apóstoles, XIV, 14-16, y XVII, 24-29). Innumerables veces apelan á sus milagros como á pruebas de su misión. (V. Act., III, 12, 16; II Epist. á los Corintios, XII, 12.)

Si, pues, los fideístas, desconfiando en demasía de la razón, confían plenamente en la revelación, pueden, por lo que acabamos de exponer, persuadirse de que las Sagradas Escrituras no favorecen en nada al fideísmo. Veamos si la tradición cristiana le es algo más favorable.

b) *El fideísmo ante la tradición.* Volvemos á notar, ya que nunca será demasiado insistir en ello, que no se trata aquí de ver si los misterios de la fe pueden demostrarse con argumentos intrínsecos. Semejante demostración es imposible, y los Padres de la Iglesia abiertamente la condenan, y contraponen en este sentido la fe á la razón, ó á la demostración. No es esta demostración aquella de que aquí tratamos, sino otra, á saber: la demostración no de los misterios de la fe, sino de los preámbulos. ¿Admiten los Padres de la Iglesia la demostración de los preámbulos de la fe? Examinemos brevísimamente algunos testimonios: 1.° de los Padres griegos; 2.° de los Padres latinos.

1.° *Los Padres griegos.* Los límites de este artículo nos impiden desarrollar en toda su amplitud el argumento de tradición; nos limitaremos á citar algunos testimonios, ora de los Padres más notables, ora de los que han sido presentados como fideístas.

San Justino, después de haber desarrollado el argumento mesiánico, añade: «Y esto es suficiente para persuadir á los que pueden oirnos y comprendernos, y para demostrarles que no les imponemos afirmaciones indemostrables. *¿Cómo podríamos creer* en un crucificado, que se dice Hijo de Dios, *si no encontráramos* profecías sobre El hechas de antemano, y *si no las viéramos* realizadas? (Apol. I, núm. 53). Teófilo de Antioquía, san Ireneo, Clemente de Alejandría, Orígenes, Eusebio, san Juan Crisóstomo á una voz declaran y enseñan, que demostrar el hecho de la revelación por medio del milagro, es simplemente *necesario* para el acto de fe (consúltese, v. gr., el *Dictionnaire de Théologie cathol.* de Vacant: artículos *Foi* y *Crédibilité*).

2.° *Los Padres latinos.* En cuanto á los Padres latinos nos vamos á limitar á citar á Tertuliano y san Agustín. Tertuliano, en su libro *Adversus Marcionem*, escribe (l. V, c. 1.°): «Es necesario no creer temerariamente: y se cree temerariamente *todo* lo que se cree, sin haber reconocido el origen de donde viene.» San Agustín, por su parte, enseña que *nullus credit aliquid, nisi prius cogitaverit esse credendum.* Nadie cree, sino lo que ha juzgado *antes* que debe ser creído (*De praedestinatione sanctorum*, c. II, núm. 5). Y la misma afirmación se encuentra frecuentemente en sus escritos.

Los fideístas no pueden, por tanto, apoyarse en la tradición cristiana, y para eludirla deberán acudir á pasajes obscuros de los Padres que, examinados con detención, y teniendo en cuenta las doctrinas filosóficas y la terminología del autor, no pueden ofrecer dificultad.

c) *El fideísmo ante las enseñanzas oficiales de la Iglesia.* Recorramos muy brevemente algunas proposiciones impuestas á los fideístas.

1.° A Bautain se le obligó á aceptar, entre otras, esta proposición:

Quoad has quaestiones varias, ratio fidem praecedit debetque ad eam nos conducere (Denz. Bannw., número 1626). «En cuanto á las diversas cuestiones (*de los preámbulos de la fe*), la razón precede á la fe, y debe conducirnos á ella.»

2.° A Bonnetty imponía la Sagrada Congregación del Indice, en 1855, esta proposición:

Rationis usus fidem praecedit et ad eam hominem ope revelationis et gratiae conducit. «El uso de la razón precede á la fe, y conduce á ella al hombre por la revelación y la gracia.»

3.° Pío IX, en su encíclica *Qui pluribus*, de 1846 enseña abiertamente que la razón individual *puede* y *debe* cerciorarse, por medio de la demostración, de los preámbulos de la fe.

4.° El Concilio Vaticano, sesión III, caps. III-IV, y cánones correspondientes, define: 1.° la *posibilidad* de conocer por la luz natural la existencia de Dios; 2.° la *posibilidad* de conocer por la luz natural los motivos de credibilidad y la *necesidad* de hacerlo, para que la fe esté de acuerdo con la razón.

Como resumen de lo que llevamos dicho, no podemos menos de ceder á la tentación de transcribir un fragmento de León XIII en su encíclica *Aeterni Patris*, de 1879. Dice así, traducido del latín, con la posible fidelidad:

«De la humana razón sacamos en primer lugar este fruto, por cierto grande y magnífico, el que nos demuestre la existencia de Dios... Después nos descubre cómo Dios se aventaja singularmente en todo género de perfecciones, y en primer término nos muestra su infinita sabiduría, á la que nada puede estar oculto; su justicia suma, á la que jamás puede vencer afecto alguno desordenado, y, por tanto, muéstranos la luz natural que Dios no sólo es veraz, sino también la suma verdad incapaz de engañarse y de engañar. De esto evidentemente se deduce, que la razón humana plenísimamente crea la palabra de Dios. De modo semejante la razón natural nos muestra la verdad evangélica, brillando ya desde su origen con maravillosas señales, como con ciertos argumentos de la verdad cierta, y por tanto, todos los que creen en el Evangelio... sujetan su inteligencia y juicio propio á la autoridad divina con sujeción absolutamente racional.»

d) *El fideísmo y la razón natural.* Réstanos, finalmente, considerar qué juicio da del fideísmo la misma razón natural.

Siendo el acto de fe un conocimiento cuyo motivo es la autoridad de Dios que revela, no puede hacerlo nuestro entendimiento sin apoyarse ó ser movido por ese mismo motivo. El motivo del acto de fe encierra principalmente la existencia de Dios, su ciencia y veracidad, y el hecho de la revelación. Ahora bien, ninguno de estos enunciables es *inmediatamente evidente*, y, por tanto, necesita el entendimiento demostrárselos para poderlos afirmar.

¿Por qué, dice el fideísmo, el medio de demostración no ha de ser el motivo mismo de la fe y no ha de admitir nuestro entendimiento los preámbulos de ella, pura y sencillamente porque Dios los ha revelado? Salta á la vista lo irracional de semejante posición: si admito un dogma cualquiera, v. gr., el de la Encarnación del Verbo, porque Dios lo ha revelado, y al mismo tiempo admito que Dios es sabio y veraz *única y exclusivamente* porque El así lo ha dicho, ó me encierro irremediablemente en un círculo vicioso, ó caigo en una petición de principio; ya que la ciencia y veracidad de Dios debe ser en este caso presupuesta sin ningún género de demostración y sin que en sí misma sea una verdad inmediata; ó bien, si quiero demostrarla, mi demostración se reduciría á afirmar que Dios es sabio y veraz, porque es sabio y veraz. En uno y en otro caso el fideísmo arrolla una de las leyes fundamentales del pensamiento humano.

Pero aun hay más; el fideísmo que á primera vista parece ensalzar tanto la fe, y rendirse tan en absoluto á la autoridad del testimonio divino, examinado serenamente viene á destruir la fe y á hacerla imposible. La fe, lo hemos repetido ya muchas veces, es siempre un conocimiento *mediato;* nuestro entendimiento debe necesariamente descansar en una ó varias verdades inmediatas, en las que resuelva todos sus asentimientos legítimos; al pretender, por tanto, que admita una

verdad *mediata*, sin fundarla en ninguna prueba, se le obliga á permanecer en suspenso, á buscar indefinidamente un fundamento racional, á recorrer una cadena suspendida, que carece del primer anillo que la sustenta, á ir en pos de un punto de apoyo que no existe, y cuya falta debe necesariamente producir la ruina y defección del acto cognoscitivo, que de él depende.

Ni es posible apelar al influjo de la voluntad para solucionar esta dificultad insoluble. La voluntad no puede influir, no puede imperar el asentimiento intelectual mientras el entendimiento no tenga un motivo á lo menos aparente. Y si imperara ese salto mortal á una cima sin fondo y circundada de tenebrosa obscuridad, aquel su imperio no puede menos de ser un acto desordenado, un verdadero arranque de pasión y de locura.

Dios, al levantar al hombre al orden sobrenatural y determinar enriquecer su razón con los divinos resplandores de la fe, suave aurora de la luz eterna de la gloria, no quiso violentar la naturaleza de nuestras potencias cognoscitivas; y por esto el instinto del pueblo cristiano aplica á la fe el mismo criterio que aplican los hombres á los demás conocimientos, que se apoyan en un testimonio. Para creer prudentemente lo que un testigo nos cuenta, llamamos á juicio su ciencia y su veracidad; para creer con asentimiento firmísimo é irrevocable una verdad, que se dice revelada, buscamos instintivamente el cerciorarnos de que Dios es el que nos la ha dicho, y sólo cuando de esto estamos persuadidos, se escapa de nuestros labios el grito de júbilo que expresa nuestra sumisión al divino Testigo, que se digna hablarnos.

III. *Principales objeciones de fideísmo.* 1.ª Si es menester demostrar los preámbulos de la fe, dice el fideísmo, necesariamente caemos en el error protestante del juicio individual, en oposición al juicio de la Iglesia.

Esta objeción no se apoya sino en un falso supuesto. El protestantismo rechaza el magisterio infalible de la Iglesia, destinado á conservar y explicar el depósito de la revelación. ¿Por ventura decir que la razón natural *puede* y *debe* demostrar los preámbulos de la fe, es decir, que *debe* ó *puede* por sí misma, y prescindiendo de todo legítimo magisterio, admitir ó rechazar tales ó cuales libros inspirados, establecer el sentido exacto de algunos pasajes obscuros, etc., etc.? Si en algún caso es menester conocer, previamente al acto de fe, la infalibilidad de la Iglesia, la razón natural *puede* y *debe* demostrarla; y en este caso hay que decir de ella lo que decíamos antes de la ciencia y veracidad de Dios.

2.ª ¡Luego la razón individual llamará á su tribunal á la Iglesia infalible!

A quien esto objete, es menester contestar que la frase *llamar á su tribunal* puede tener dos sentidos: puede significar ejercer un acto de potestad judicial, y en este sentido la razón natural no *puede*, como es evidente, llamar á su tribunal á la Iglesia infalible; puede también significar el darse cuenta de los motivos que se tienen para afirmar ó negar algo; y en este sentido *es necesario* para el acto de fe, que la razón natural se dé cuenta de que la verdad que se le propone como revelada, es realmente revelada, para que prudente y ordenadamente pueda prestarle el supremo asentimiento de la fe.

Estas y otras dificultades por el estilo son las que hemos encontrado en pro del fideísmo; todas ellas se resuelven clara y satisfactoriamente. Otras hay que más de cerca tocan al proceso psicológico del acto de fe ó á su resolutivo último; por esta razón las dejamos y remitimos al lector á lo que en el artículo FE se ha dicho sobre esto.

IV. *Solución católica del problema que pretende resolver el fideísmo.* En vista de lo que hemos expuesto, no puede en ninguna manera sostenerse, que sin pruebas sólidas de los preámbulos de la fe, impulse ciegamente la voluntad al entendimiento al acto de fe. La solución católica puede concretarse en estas proposiciones:

1.ª Antes del acto de fe, la luz natural puede y debe examinar las pruebas filosóficas de los preámbulos de la fe.

2.ª No es menester, para que el acto de fe sea posible, que la demostración de sus preámbulos esté enriquecida con una *evidencia perfecta*.

3.ª Basta que esa demostración sea capaz de producir este juicio práctico: «En vista de estos argumentos puedo prudentemente afirmar, sin duda ó vacilación, la existencia del hecho de la revelación, y puedo ó debo creer en la verdad revelada.»

No se nos oculta que en cada una de estas proposiciones se esconden los problemas más sutiles y difíciles que discuten los teólogos al estudiar el acto de fe teológica; pero su estudio no pertenece á este lugar. Puede el lector consultar el artículo FE de esta ENCICLOPEDIA.

Bibliogr. V. la que se ha dado extensamente en el artículo FE.

FIDEÍSTA. adj. *Filos.* Se aplica al que propone sistemáticamente la razón á la fe. U. t. c. s.

FIDEIYUSARIO. adj. ant. FIDEICOMISARIO. Usáb. t. c. s.

FIDEJOSI. *Biog.* Emperador civil ó kuboy del Japón, m. en 1598, conocido, además, con el nombre de *Taiko Sama*. Nacido en humilde cuna, logró con su inteligencia la protección del dairo (emperador civil y religioso), y habiendo sabido granjearse el amor de los grandes con sus larguezas, y del pueblo con algunas libertades y la destrucción de la piratería, se declaró independiente, y relegó á su amo á ser únicamente jefe religioso del Japón. En honor de FIDEJOSI se levantó un templo (durante el siglo XVII), y en él fué adorado como una divinidad. FIDEJOSI fué gran perseguidor de los cristianos.

FIDEJOSI. *Biog.* Emperador civil del Japón, m. en 1612, hijo del anterior, á quien sucedió cuando apenas contaba seis años. Su abuelo Ongoskio fué regente del Imperio durante su menor edad, y deseando ejercer totalmente el mando, hizo la guerra á su nieto, el cual, ayudado por algunos amigos de su padre, hizo frente al ambicioso Ongoskio con varia fortuna, pero vencido finalmente y viéndose sitiado en la fortaleza de Osacia, se suicidó para no caer en manos de aquél.

FIDEL. adj. ant. FIEL.

FIDEL (SAN). *Hagiog.* El 23 de Marzo se hace mención de un santo mártir de este nombre en Africa. ‖ El 21 de Agosto otro, también mártir, en Edesa de Siria, juntamente con Bassa, su madre, Agapio y Teogonio, sus hermanos. ‖ El 28 de Octubre es la fecha y fiesta del martirio de san FIDEL, aguerrido soldado de noble linaje, muy querido de Maximiano, que, convertido y bautizado por san Materno, obispo de Milán, dióse á visitar y auxiliar á los cristianos cautivos, libertando á algunos de ellos, lo cual, denunciado por los satélites del tirano, determinó su condenación; ocultóse primero en Novocomo y de allí huyó embarcado á Sumolaco, donde fué apresado, pocos días después de la hecatombe de la Legión Tebea, en Agentoratum (hoy Saint Maurice, cerca del Mont Blanc, entre el Valais y la Alta Saboya), y, ensayados en vano los halagos y promesas, fué sujeto á los azotes, y por fin cayó al filo del hacha. El padre Benjamín Bossue, S. J., en *AA. SS.*, pág. 552, ha vindicado la verdad de este martirio, y en *Analecta Bollandiana*, t. IX, pág. 354, se reproduce un texto de un códice del siglo XII de la Biblioteca Ambrosiana, dando cuenta de la invención y traslación del cuerpo del mártir, que había tenido ya una capilla en Novocomo, en los primeros siglos, derruída en el VI por los bárbaros.

FIDEL (SAN). *Hagiog.* Metropolitano de Mérida desde el año 560 hasta el 571 aproximadamente. Era griego

de nación, como su tío Pablo, á quien sucedió en la sede emeritense. Levantó suntuosos edificios en la basílica y casas episcopales, distinguiéndose por sus virtudes y en especial por su amor á los pobres, á quienes repartió todos sus haberes antes de morir. Paulo Diácono nos ha contado minuciosamente su vida y sus virtudes en su *Vitae Patrum Emeritensium.*

Bibliogr. Flórez, *Esp. Sagr.* (XIII, 176-180, 1756); *Acta SS. Bol.* (Febrero, II, 63, 1658).

FIDEL DE SIGMARINGA (SAN): *Hagiog.* Protomártir á la vez de la religión de los Capuchinos y de la Congregación de *Propaganda Fide.* Murió el 24 de Abril de 1622 (día en que se celebra su fiesta) en Sevis, en la misión de los Grisones, cantón al SE. de Suiza. Dicha misión le había sido encargada por su Orden á instancias del obispo de Coire (capital de dicho cantón), y, al ser constituída, en 1622, dicha Sagrada Congregación, nombrado por la misma superior de la mencionada misión. Su virtud y aspecto de santidad se imponían tanto á los herejes, que un calvinista, presente á su martirio, se ofreció á ponerle incondicionalmente á salvo; agradecióselo el siervo de Dios y salió á la plaza de la iglesia, dentro y fuera de la cual se habían apostado los herejes; allí le ofrecieron salvar su vida si apostataba, á lo cual respondió que había ido allí á combatir la herejía, no á afiliarse á ella, sucumbiendo en seguida á los disparos. Se le representa con una sangrienta herida en la cabeza y en la mano el crucifijo. Pertenecía á una familia flamenca, de noble abolengo. Nació en Sigmaringa, en 1577, en Hohenzollern-Sigmaringen, al S. de Alemania. Cursó sus estudios en Friburgo de Brisgovia (al S. del ducado de Baden), terminándolos en 1603. De 1604 á 1610 fué preceptor del joven Guillermo de Stotzingen, con quien viajó por Francia é Italia, deponiendo éste, en los procesos de canonización, el rigor que usaba consigo mismo; en 1611 se doctoró en ambos derechos y el mismo año entró en la religión. La Congregación de *Propaganda Fide,* en 1922, con motivo de su tercer centenario, lo propuso como ejemplo á todos los misioneros.

Bibliogr. R. P. Ferdinand della Scala, *Der heilige Fidelis von Sigmaringen, Erlingsmartyrer der Kapuzinerordens und der Kongregatio de Propaganda Fide* (Mainz, 1896); Georg. Mayer, *Geschichte des Bistums Chur.* (Stanz, 1911-14); *Acta Apostolicae Sedis* (volumen XIV, págs. 225 y sigs.).

FIDEL DE LA CRUZ. *Biog.* V. STONE.

FIDELERÍA. (Etim. — De *fideo*; la *l*, eufónica.) f. *Arg.* Fábrica de fideos.

Deriv. **Fidelero, ra.**

FIDELIA. *Antig. rom.* Nombre latino de un recipiente que debía tener cierta analogía con el *dolium* (tinaja). En efecto, hablan de él los autores como de un recipiente destinado á contener toda clase de objetos: vino, hierbas, yeso ó cal para blanquear las paredes. Era de arcilla ó de vidrio. Las dimensiones, por otra parte, debían ser variables, porque un personaje de Plauto menciona una fidelia, teniendo la capacidad de un *congius,* siendo así que éste no representaba más de la octava parte de un ánfora. Sin embargo, el proverbio latino *duos parietes de eadem fidelia dealbare* (sacar de la misma fidelia con qué blanquear dos paredes), hace suponer que debía ser un recipiente de gran contenido.

FIDELIA. *Bot.* Género fundado por C. H. Schultz Bip. y hoy incluído en la sección *Delodetium* del género *Leontodon* de Linneo, de la familia de las compuestas.

FIDELIDAD. F. **Fidélité.** — It. **Fedeltà.** — In. **Fidelity.** — A. **Treue.** — P. **Fidelidade.** — C. **Fidelitat.** — E. **Fideleco.** (Etim. — Del lat. *fidelitas, atis.*) **f.** Lealtad, cumplida adhesión, observancia de la fe que uno debe á otro. || Puntualidad, exactitud, esmero, celo en la ejecución de una cosa. || Sinceridad, verdad. || Constancia, firmeza, perseverancia en lo ofrecido. || Desinterés, integridad, probidad intachable. || Precisión sencilla, acomodada á los hechos, en las narraciones. || *Iconog.* Dos manos estrechadas son el símbolo de la fidelidad en las medallas antiguas y en muchos monu-



Alegoría de la Fidelidad, por el Veronés
(Palacio ducal, Venecia)

mentos modernos. El perro también sirve de símbolo de la fidelidad. También la paloma es considerada como uno de sus atributos. Una llave, un sello y un corazón figuran igualmente como tales. || *Mit.* La *Fides pública* de los romanos parece significar más bien la *confianza* que la *fidelidad.* || Divinidad alegórica representada ordinariamente en figura de una matrona coronada de olivos y laurel, con una cesta de frutas ó espigas ó con una pátera y un cuerno de la abundancia ó un globo coronado con un fénix ó con un timón, las manos unidas teniendo una llave colgando y á veces un corazón y un sello, con un ropaje largo y blanco. Muchas veces tiene un perro echado á su lado, símbolo común con el de la amistad. Así, algunos artistas de la Edad Media han representado á menudo encima de las tumbas á un perro echado á los pies de dos esposos, como símbolo de fidelidad conyugal. Tenía esta diosa un antiguo santuario en el Capitolio, donde se reunía frecuentemente el Senado, y su imagen, en el mismo venerada, aparece no pocas veces en las monedas de los pueblos aliados de la gran República. Tito Livio nos ha conservado de ese culto interesantes pormenores; á tenor de la legislación de Numa, estaban de él encargados los tres flámines de Júpiter, Marte y Quirino, quienes subían al Capitolio en carro cubierto con un toldo ó dosel; en el sacrificio que allí ofrecían á la diosa, consistente en flores, frutas, vino é incienso, habían de envolver la mano derecha con un lienzo blanco, significando con lo primero el cuidado con que ha de ser guardada la fe, y con lo segundo que la mano derecha, prenda de fidelidad, ha de conservarse intacta y pura. La fidelidad militar *(Fides militum)* era representada por una matrona de grave continente colocada entre dos banderas. Los poetas romanos hablan de esta antigua diosa como los griegos de Astrea, y en este sentido dábale Eurico el epíteto de alada, por haber volado al cielo; Virgilio la llama encanecida por los años, manifestándonos así la antigüedad de su culto, y, por fin,

Silvio Itálico refiere que *Fides* dejó la tierra, al verla mancillada por la injusticia, la codicia y el crimen, para no tener en adelante más residencia que el cielo y los corazones honrados.

FIDELIDAD. *Der. for.* La fidelidad es la obligación que tenía el vasallo de presentarse á su señor y rendirle homenaje, quedándole sujeto y llamándosele *hombre del señor... X*, esto es, tomando el nombre de su señor. Cuando moría el vasallo que había prestado juramento de fidelidad, el que le sucedía debía hacer lo propio dentro del período comprendido en un año y un día, según indica Vives y Cebriá en *Constituciones de Cataluña*, Ley 41, lib. 4.°, tít. 30. «Esta prestación de fidelidad se hacía con solemnes ceremonias, en las cuales cada nación simbolizaba las relaciones de vasallaje que aquel acto creaba. El homenaje, en Cataluña, se llamaba *sólido* ó *no sólido*. Pedro Albert, en la Costumbre 30 de su recopilación, dice que el homenaje sólido casi importa lealtad y fidelidad al señor, de modo que el que lo promete á ninguno exceptúa, bien que, aunque no se exprese, se entiende exceptuado el que tiene la jurisdicción general, contra el cual no está obligado á ayudar á su señor, «salvo que aquél no respetara lo que es propio de los varones y sus vasallos», añaden las *Conmemoraciones* en su capítulo XXXVIII: El homenaje no sólido es el que se presta, exceptuando á alguno, como cuando se dice te hago homenaje, salva la fidelidad que debo á mi señor sólido» ó cuando se dice «te hago homenaje con reserva de que yo retengo la libertad de constituirme otro señor, contra el cual no quiero ser obligado á ayudarte.»

Prestaban fidelidad, además de los *hombres*, los llamados *adscripticios*, los que desaparecieron por completo á mediados del siglo XII y fueron reemplazados por los *remensas*, los cuales, como los anteriores, estaban unidos al terruño, pero podían redimirse mediante el pago de una cantidad determinada. V. REMENSA.



La Fidelidad. Alegoría por Schwind
(Standehaus, Carlsruhe)

Para constituir la relación de dependencia entre el remensa y el propietario, buscaron sus modelos en los consagrados por la tradición para el vasallaje libre ó propiamente feudal. El payés prestaba juramento de fidelidad al señor y le rendía homenaje, arrodillándose le ponía sus manos en las suyas y le besaba la boca. Lo mismo hacían las mujeres. Substituían éstas el beso en la boca por el beso en el hombro cuando el señor era clérigo. Las señoras recibían el homenaje por medio de apoderado.

Ejemplos de ello véanse en el Documento núm. 812, que se conserva en el Archivo de la iglesia de Santa Ana en Barcelona; en el Manual del Canónigo Sacristán de Manresa, 1425 á 1454; en el Archivo de la Seo de Manresa; en el Documento núm. 185, de la Colección de Documentos de Galligans, en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona, y el t. XIV, folio 44, núm. 45 del *Liber Prepositi*, en el Archivo Municipal de Manresa.

No solamente la fidelidad era un homenaje reservado á los vasallos con respecto á su señor. Estos, á su vez, debían prestar fidelidad al conde, por ser el primero de los señores, el cual, por esta misma razón, era llamado príncipe. Esta obligación de los señores está consignada en el usaje 48, *Omnes homines*, que preceptúa que desde los vizcondes á los inferiores caballeros libres de todo vasallaje, deben jurar fidelidad á la potestad ó sea prestarle servicios, especialmente el militar, como primero de ellos que en toda dependencia feudal debíanse á los señores.

FIDELIDAD. *Fitogeog.* Carácter sintético de una agrupación vegetal que nos manifiesta en qué medida las especies están confinadas en ciertos grupos. Desde este punto de vista, las especies pueden ser *características*, *accesorias* ó *accidentales*. Las características pueden serlo en tres grados: *exclusivas* (grado 5.°), cuando están ligadas sólo (ó casi solamente) á un determinado grupo; *electivas* (grado 4.°), cuando se encuentran principalmente en una agrupación determinada, pero aparecen también, aunque con rareza, en otros afines; y *preferentes* (grado 3.°), cuando existen con mayor ó menor abundancia en varias agrupaciones afines, pero con frecuencia marcadamente mayor en uno. Las *accesorias* constituyen el grado 2.°, se llaman también *indiferentes* y son las que se encuentran indistintamente en sus grupos afines sin marcada preferencia por ninguno de ellos. Las *accidentales* constituyen el grado 1.° de fidelidad, y se llaman también *extrañas*, siendo aquellas que no pertenecen propiamente á una agrupación, sino que se han introducido accidentalmente en ella.

Bibliogr. J. Braun y J. Pavillard, *Vocabulaire de sociologie végétale* (Montpellier, 1922).

FIDELIDAD. *Hist. Orden de la fidelidad.* Ha habido muchas órdenes de caballería de este nombre. La más antigua fué la fundada en 1672 por Cristián V, rey de Dinamarca, teniendo por insignia una cruz blanca con cinta blanca y roja. Fué fundada otra el 14 de Enero de 1701 por Federico III, elector de Brandeburgo y rey de Prusia, siendo su insignia una cruz de oro, esmaltada de azul, con el águila de Prusia negra y las letras F. R. *(Fridericus Rex)*, y la cinta anaranjada. Otra se fundó el 17 de Junio de 1715 por el margrave de Bade-Durlach, Carlos Guillermo, para conmemorar la colocación de la primera piedra del palacio de Carlsruhe. Conservó su organización primitiva hasta convertirse el territorio en gran ducado, y entonces fué confirmada el 8 de Marzo de 1803 por Carlos Federico. Los miembros se dividían en grandes cruces y comendadores, pero á partir del 17 de Junio de 1840, la Orden fué compuesta de una sola clase de caballeros, que no podían ser más que soberanos extranjeros, miembros de casas reinantes, etc. Cinta amarilla con una línea blanca en cada borde. También fué creada otra en Dinamarca el 7 de Agosto de 1732, á fin de perpetuar el recuerdo de la boda de su fundador, Cristián VI, rey de Dinamarca, con Sofía Magdalena. También se designó alguna vez con el nombre de orden de la *Unión perfecta*. Estaba consagrada á recompensar á las personas que se distinguían por sus virtudes, sus buenas acciones ó su mérito. Desapareció á la muerte de la reina, ocurrida en 1770.

FIDELIO. *Astron.* Asteroide núm. 524 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 18,5 de Marzo de 1904, y equinoccio medio de 1910, son: $M = 105° \ 51' \ 23''0$; $\omega = 76° \ 39' \ 52''3$; $\Omega = 327° \ 6' \ 38''6$; $i = 8° \ 11' \ 46''3$; $\varphi = 6° \ 24' \ 2''8$;

$\mu = 825''223$; log. $a = 0,422290$; $m_0 = 12,4$; $g = 9,2$. V. ASTEROIDE.

FIDELIO. *Mús.* Título de la única ópera escrita por Beethoven. Lleva el núm. 17 en la producción de dicho autor. El libro, escrito por José Sonnleithner, sobre la *Leonore ou l'Amour conjugal,* de Bouilly, llegó á poder de Beethoven durante el invierno de 1804, quedando compuesta la música en el verano siguiente y estrenándose la obra el 20 de Noviembre de 1805 en el teatro *An der Wien,* de Viena. Tenía entonces *Fidelio* tres actos y se ejecutó probablemente con la obertura llamada *Leonora núm. 2,* pero juzgándose demasiado extensa la ópera, á lo que se atribuyó su éxito indeciso, volvió á ponerse en escena en el Teatro Imperial privado el 29 de Marzo de 1806, reducida por Breuning á dos actos, siendo substituída la primitiva obertura por la conocida con el título de *Leonora núm. 3;* no fué ésta, sin embargo, la definitiva, ya que en el mismo año fué reemplazada por la llamada *Leonora núm. 1,* de ejecución más fácil que las precedentes. En los comienzos de 1814, luego de ser revisado el libro por Treitsche, se lo envió á Beethoven, quien dejando la ópera en la forma de dos actos, acomodó la música á la reforma hecha, dotando á *Fidelio* de una nueva obertura, la de *Las ruinas de Atenas,* con la que fué reestrenada la obra en el *Kärtner Theater,* de Viena, el 23 de Mayo de 1814, aunque ya con el título *Fidelio,* que conservó en lo sucesivo, en vez del primitivo de *Leonora ó el amor conyugal.* Por último, en una representación dada el 26 de Mayo del mismo año, se ejecutó la *Obertura en mi,* que ha subsistido como propia de dicha obra, y que es una de las más hermosas concepciones beethovenianas. Al representarse *Fidelio* por primera vez en París en el Teatro Lírico en 1860, apareció en la forma de tres actos, con libro traducido por Barbier y Carré.

FIDELIS. m. *Zool.* (*Fidelis* Risso, 1826.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los truncatélidos. V. TRUNCATELA.

FIDELÍSIMO, MA. (Etim. — Del lat. *fidelissimus.*) adj. superl. Muy fiel. || *Hist.* Título que el rey de Portugal, Juan V, obtuvo para sí y sus sucesores por medio de una bula pontificia en 1748.

Deriv. **Fidelísimamente.**

FIDEMIN. *Geog.* Pobl. de Egipto, en el Fayum; unos 6,000 h.

FIDENAS. m. *Zool.* (*Fidenas* Gray, 1849.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los decápodos condróforos, de la familia de los sepiólidos. Existe una especie, el *F. Penares* Gray, de Singapoore.

FIDENAS. *(Fidenae.) Geog. ant.* Célebre c. del Lacio, sit. á unos 8 kms. al N. de Roma, junto al Tíber en la Vía Salaria. Sus habitantes *(fidenates)* ya durante el tiempo de los reyes, fueron vencidos varias veces por los romanos, se aliaron más tarde con Veji contra Roma. Finalmente, conquistada por el dictador Quintio Peno en el año 426 a. de J. C., la ciudad decayó considerablemente. Durante el reinado de Tiberio, se derrumbó en FIDENAS un anfiteatro de madera, en cuya catástrofe resultaron 50,000 personas muertas ó heridas gravemente. FIDENAS existía aún muy entrado el siglo VII; estaba sit. entre las actuales Castel Giubileo y Villa Spada.

FIDENCIA. *Geog.* Pobl. del N. de Italia, en la Vía Emilia, entre Piacenza y Bononia, sit. sobre el río Sesterrio, afl. del Padus.

FIDENCIO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano de cuyo culto en Tuder, la actual Todi, á orillas del Tíber, en la Umbria (Italia), da cuenta el Santoral de Juan Gielemans, conservado en la *Familien und Privat-Bibliothek,* de Viena (*Analecta Bollandiana,* t. XIV, pág. 25). Posiblemente, el mismo que el mártir Fidencio, que nombra san Agustín en su sermón 326 y del cual, Ruinart, en *Acta Martyrum Sincera* (pág. 564), dice ser el mártir Fidenciano, que pone Florentinio (*Florentius Wigormiensis Mon. Germ. Hist. SS.,* t. V, págs. 126 y siguientes) el 15 de Noviembre, al reproducir antiguos martirologios, pues convienen, añade, cuanto al día de su culto, ya que según el santo doctor, por entonces, eran *dies parvi* (de corta duración), ó sea de invierno, y también cuanto á los demás nombres de los 20 mártires, que en el sermón se conmemoran. || El 16 de Noviembre, en Padua, san FIDENCIO, obispo y mártir, de nación armenio, que rigió aquella sede por el año 168, el segundo después de san Prosdócimo, patrón principal de aquella ciudad.

FIDEOS. F. **Vermicelle.**—It. é In. **Vermicelli.** — A. **Fadennudeln.**—P. **Aletria.**—C. **Fidèus.**—E. **Vermicelo.** (Etim. — Del lat. *fides, fidium,* las cuerdas de la lira por semejanza de forma.) m. pl. Pasta de harina de trigo, ya sola, ya mezclada con gluten y con fécula, en forma de cuerdas delgadas que sirve para sopa. U. t. en sing. V. PASTAS ALIMENTICIAS.

PARECE UNO UN FIDEO. fr. fam. Ser muy pequeño, raquítico, delgado y endeble.

FIDERÍA. f. *Méj.* Fábrica de fideos y otras masas para sopas, y lugar donde se venden.

FIDERIS. *Geog.* Ald. de Suiza, cant. de los Grisones, en la región del Pratigau, dist. del Alto Landquart, sit. á 903 m. s. n. m. en la vía férrea Landquart-Davos, con unos 350 h. Los conocidos baños de FIDERIS se hallan á 1'5 kms. de la aldea, á 1,091 m. Su fuente ferruginosa á 7° que contiene acetato de sosa, es conocida desde el siglo XV y ya en el XVII gozaba de gran fama.

FIDES. *Astron.* Asteroide núm. 37 del Catálogo. Sus elementos, según R. Luther, para la época y osculación del 21 de Junio de 1910, y equinoccio medio de 1910, son: $M = 22° 33' 32''8$; $\omega = 59° 47' 10''3$; $\Omega = 7° 56' 14''9$; $i = 3° 6' 14''8$; $\varphi = 10° 10' 31''4$; $\mu = 826''75744$; log. $a = 0,4217524$; $m_0 = 10,4$; $g = 7,2$. V. ASTEROIDE.

FIDES ó FIDIS. *Mús.* Voz empleada por los latinos para designar cualquier instrumento de cuerdas, como la lira, cítara, *chelys,* etc.; *fidicinare* era el acto de tocar en dichos instrumentos.

FIDES PUNICA. loc. lat. *La fe púnica.* La frecuente violación, por los cartaginenses, de los tratados ó armisticios que celebraron con los romanos, dió lugar á que se calificara, en general, la mala fe, de *fe púnica* ó fe cartaginesa. V. FE PÚNICA.

FIDES SINE OPERIBUS MORTUA EST. loc. lat. *La fe sin las obras es muerte.* Esta frase de san Jaime (*Epístola católica,* II) va precedida de una famosa comparación: *Sicut enim corpus sine spiritu mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est.* (Así como el cuerpo sin el espíritu es un cuerpo muerto, así la fe sin las obras es una fe muerta.) Sin duda á esta frase evangélica se debe el origen del refrán castellano: «El amor y la fe en las obras se ve.»

FIDES SIT PENES AUCTOREM. loc. lat. *Que la fe esté con el autor.* Frase latina que se usa frecuentemente cuando el escritor cita un hecho, de cuya veracidad hace responsable á la persona que anteriormente lo haya dado al público.

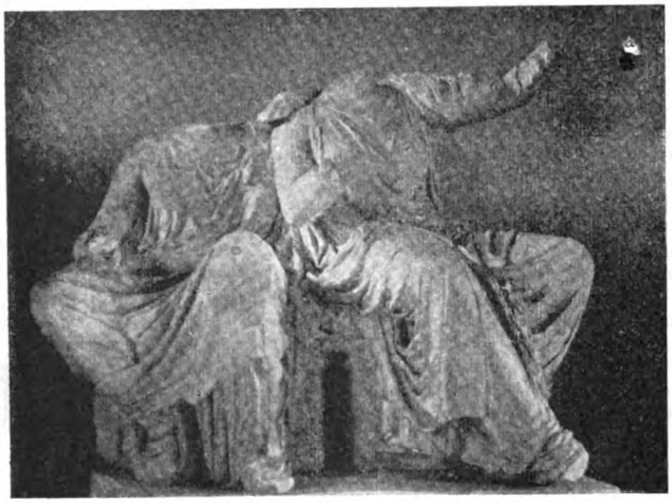
FIDETADA. *Biog.* Emperador del Japón, del siglo XVII, llamado también Taito Kuin Sonna (V. esta voz).

FIDIA. f. *Bot.* El subgénero *Phidia* de Endlicher, en el género *Gnidia* de Linneo, de la familia de las timeleáceas, se distingue por sus flores axilares, en general en las axilas de las hojas superiores, reunidas en espiga y muchas veces contraídas en cabezuela, las bracteillas á menudo caedizas. Especies del Africa del Sur.

FIDIANA. f. *Zool.* (*Phidiana* Gray, 1850.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de

los opistobranquiados, suborden de los nudibranquiados, polibranquiados, familia de los eolídidos, género *Aeolis* Cuvier (1798), subgénero *Facelina* Alder (1855), siendo típica la forma del *Aeolis (Phidiana) Inca* d'Orbigny.

FIDIAS. *Biog.* Escultor griego y el artista más grande de Grecia: la fecha de su nacimiento sólo se conoce de una manera aproximada. Plinio dice únicamente que FIDIAS «floreció en la 83.ª olimpíada»; es decir, hacia el año 448 a. de J. C.; Plutarco afirma que el artista se representó en el escudo de Minerva con la figura de «un viejo calvo», y como la Minerva, según Pilocloro, fué esculpida durante la 85.ª olimpíada, Emerico David dice que en esta época FIDIAS debía tener cincuenta y ocho ó sesenta años, que es la edad que representa el «viejo calvo» de que habla Plutarco en su *Vida de Pericles,* y que, por tanto, el gran escultor debió nacer en el tercero ó cuarto año de la 70.ª olimpíada. Muller, teniendo en cuenta que el Júpiter Olímpico lo modeló FIDIAS hacia los setenta años de edad, deduce que vino al mundo en la 73.ª olimpíada, ó sea de 488 á 484 a. de J. C., es decir, unos diez ó doce años antes de lo que afirma David. Otros biógrafos, como Collignon, colocan la fecha del nacimiento entre 490 y 485 porque «en la época, dice, en que comienzan estos trabajos (los ejecutados por orden de Pericles), es decir, hacia el año 447, Fidias debía hallarse en toda la fuerza de la edad y del talento y gozaba de la autoridad que da un nombre ya célebre». Por último, Beulé dice que nació al principio de las guerras médicas (año 496 a. de J. C.), pudiéndose afirmar que vió la luz entre los comienzos del siglo de Pericles ó uno ó dos años después que Sófocles y la época en que se representaban las primeras tragedias de Esquilo. Lo cierto es que vivió en el siglo V a. de J. C., que nació en Atenas y que su padre se llamaba Chármides, datos esculpidos en el pedestal del Júpiter; «Hecho por Fidias, hijo de Chármides, ateniense», decía la inscripción, de lo cual puede deducirse que su padre era también escultor, pues los griegos acostumbraban indicar el nombre de su padre en su firma, si era de la misma profesión. Se lee en Plutarco que FIDIAS tenía un hermano llamado Plisteneto; pero como este nombre no se cita en parte alguna, y en cambio, Pausanias y Plinio dan como hermano del escultor á un tal Panainos, que era pintor, Muller opina que el nombre Plisteneto es un error de copista y que el hermano de FIDIAS fué Penainos, el cual ayudó á aquél pintando la batalla de Maratón en el pórtico de Atenas y decorando el trono del Júpiter de Olimpia. FIDIAS comenzó su carrera artística dedicándose á la pintura: *ab initio pictorem fuisse,* dice Plinio, aprendizaje que ejerció gran influencia en sus obras posteriores de estatuaria coloreada, donde tan admirablemente supo combinar los tonos del oro y del marfil. Era también gran fundidor, paciente orfebre y buen grabador en metal. Cincelaba con gran habilidad los peces, de los que decía Marcial que nadarían si se les ponía en agua: *adde aquam, natabunt.* FIDIAS abandonó la pintura para dedicarse á la escultura hacia el año 475.



Nacimiento de Minerva. Fragmento del friso del Partenón
Escultura de Fidias. (Museo del Louvre, París)

El primer maestro de FIDIAS fué un tal Hegias, Hegesias ó Hippias, escultor de mediano talento, cuyo estilo, duro y frío, según Quintiliano, recordaba á los etruscos. Para FIDIAS el arte de Hegias era demasiado limitado y, saliendo de su taller, marchó á Argos, presentándose en la escuela de Ágeladas, que estaba en su apogeo hacia el año 470, y entre cuyos discípulos figuraban Mirón y Policleto. Casi todos los biógrafos de FIDIAS hablan de su estancia en Argos, pero Muller pretende que fué Ageladas, quien, abandonando su patria, se estableció en Atenas. Ronchaud opina que había dos Ageladas, el segundo de los cuales, á quien se atribuyen las obras del primero, fué el maestro de FIDIAS y Mirón y quien llevó de Argos á Atenas las tradiciones de la escuela aquea.

La primera obra que se conoce de FIDIAS es una Atenea de oro y marfil, labrada por encargo de la ciudad de Pelena para un templo dedicado á la diosa, y ella parece la confirmación de que el artista debió estar en la escuela de Ageladas en Argos y no en Atenas, porque no se explica que los pelenios fueran á hacer un encargo á un artista ateniense cuando Argos estaba muy cerca de Pelena. La estatua de Minerva debía ser una obra considerable, porque FIDIAS, sabiendo que el marfil se agrieta con la sequedad y que Pelena es una ciudad situada en lo alto de un



Escudo de Minerva, por Fidias. (Galería Nacional, Londres)

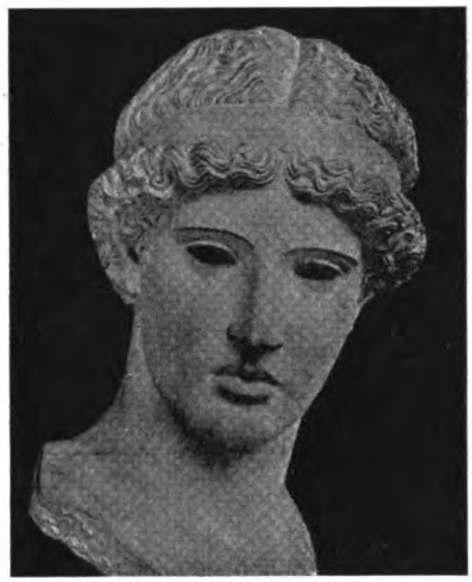
cerro y expuesta al aire de las montañas de Arcadia, hizo construir bajo el pedestal un subterráneo que asegurase la constante frescura del ambiente, cuidados que demuestran que dicha estatua era una obra de importancia, pues sólo aplicó el mismo pro-



Fragmento del friso del Partenón. (Museo del Louvre, París)



Atenea. (Museo Nacional, Atenas)



Testa de Lemnia, en mármol. (Bolonia)





Metopas del Partenón. (Galería Nacional de Londres)

cedimiento de conservación al Júpiter Olímpico y á la Minerva del Partenón. Asimismo suele citarse como una de las primeras obras de FIDIAS la Atenea Prómacos del Acrópolis; pero seguramente esta colosal obra fué hecha durante los últimos años de la vida del escultor, criterio sustentado por Muller, basándose en el hecho de que FIDIAS la dejó inconclusa. La Atenea Prómacos era una tercera parte más alta que el Partenón, y como este templo tenía 18 m., la estatua debía ser de unos 24, de los que hay que deducir la altura del pedestal. Después de la batalla de Maratón, los plateos recibieron 80 talentos como premio á su arrojo para que erigiesen un monumento á Minerva guerrera. Como los griegos no labraban las estatuas para los templos, sino que erigían los templos para las estatuas, se pensó en que, debiendo ser colosal la Minerva, el templo también había de serlo. Se dice que la construcción de éste consumió todos los fondos y FIDIAS tuvo que hacer su obra de madera dorada, con los pies, la cabeza y las manos de mármol pentélico porque no había dinero suficiente para oro, bronce ó marfil. Esta estatua, de unos 6 m. de altura, debió hacerse hacia el año 459. Aparte de las dos estatuas citadas, dedicó FIDIAS á Minerva la del Partenón, la *Lamniena,* así llamada porque fué consagrada por los habitantes de Lamnos en el Acrópolis de Atenas; la llamada Ergané; la que Plinio conoce por el nombre de la *Bella* y dos más, ó sea ocho en conjunto.

Los primeros trabajos de FIDIAS fueron hechos gobernando Cimón, que no se limitó á fortificar Atenas, sino que hizo lo posible para embellecerla. Edificó el pórtico llamado Pecilo y puso los cimientos del templo de Teseo, en el que tal vez trabajó FIDIAS. Pero á quien verdaderamente debe Atenas su gloria es á Pericles. En su época se hizo el templo de Minerva suniana, el santuario de Eleusis, el teatro del Odeón y el Partenón [V. PARTENÓN (EL). *Arquit. é Hist.*] Esta maravilla comenzada en 447, costó 2,000 talentos; es decir, más de 9.000,000 de pesetas. Pericles debió encargar á FIDIAS de su dirección, una vez empezada. «Al lado de Pericles, dice Plutarco, lo dirigía todo, lo vigilaba todo, aunque tenía bajo sus órdenes grandes arquitectos y grandes artistas.» «La Minerva de Fidias del Partenón ofrecía una visión de sobrenatural esplendor. El marfil (dice Lechat) figuraba la tersa blancura de su rostro, de sus brazos desnudos y de sus pies; el oro constituía el brillo de su cabellera, de su pelo, de la égida que cerraba una gorgónida de marfil; su casco de tres cimeras era por sí solo una asombrosa obra de orfebrería del más refinado trabajo y lujosa decoración. La mano derecha extendida sostenía una Victoria de marfil y oro de 1'80 á 1'90 m. de altura, es decir, una verdadera estatua; la mano izquierda se apoyaba en el escudo colocado verticalmente, en cuyo interior se enroscaba la gran serpiente Eriktonios, guardián y genio misterioso del Acrópolis. Por último, el pedestal, ricamente adornado, tenía en la parte anterior un friso de esculturas, cuyo asunto era la creación y tocado, el nacimiento y desarrollo de Pandora, la primera mujer, según la Mitología, entre veinte dioses y diosas reunidos.» Esta obra fué consagrada en el Partenón en el verano del año 443. Tucídides dice que tenía 40 talentos de oro fino, unos 2.500,000 pesetas. Muchas son las reconstrucciones que se han hecho de esta obra. El escultor Simart hizo una que se exhibió en la Exposición Universal de París de 1855; bajo la dirección del duque de Luynes, trabajó en ella durante diez años, gastando más de 500,000 francos en marfil y bronce dorado.



Cabeza de Afrodita, copia de una obra de Fidias. (Gliptoteca de Munich)



Estatua en mármol de Démeter descubierta en Locres (Italia), atribuída á Fidias

Los trabajos que hizo ó dirigió FIDIAS en el Partenón fueron los de ambos frontones, las 92 metopas de la cornisa exterior y el friso que rodeaba la nave. Para formarse una idea de lo que representa este trabajo baste decir que los frontones tenían cerca de 28'6 m. de largo por 3'5 de altura en su punto más elevado, que cada metopa medía 1'20 m. por 1'27, y que el friso contaba 160 m. de longitud por 1 de altura, de modo que el total de la obra de FIDIAS en el Partenón equivale á una cinta de esculturas de cerca de 300 m. de largo por 1 de altura media. El frontón oriental representaba el nacimiento de Minerva. El frontón occidental estaba dedicado á la disputa de Minerva y Poseidón para apoderarse del territorio helénico. No están de acuerdo los críticos acerca de si FIDIAS labró ambos frontones ni en lo que toca á las metopas y al friso, obras á las que algunos sólo conceden importancia secundaria, porque probablemente FIDIAS debió dejar la ejecución de las mismas á sus colaboradores y discípulos, era tan enorme la cantidad de esculturas que había entre los frontones, el friso y las metopas, que es materialmente imposible que las hiciera un hombre solo en el período de diez años, de 457 á 447, que dice Plutarco duraron los trabajos hechos por orden de Pericles. Por lo que toca al friso, según la mayoría de los críticos, representaba las ceremonias religiosas de las grandes panateas. Hablando de él, dice Quatremare de Quincey en sus *Cartas á Canova:* «La inagotable sucesión de asuntos, el movi-

miento que arrastra al espíritu, la multiplicidad de actitudes, los diversos motivos, la vida impresa á todas las figuras y cuyo efecto oculta lo que el arte hubiera podido olvidar, quita hasta la idea de buscarle defectos.» Pericles tenía enemigos, los cuales, ya que no se atrevían á atacarle á él, adoptaron el procedimiento de calumniar á sus amigos, y uno de los calumniados fué FIDIAS. La alta estimación en que le tenía Pericles y su renombre artístico, eran terreno abonado para que la calumnia fructificase: un obrero del taller de FIDIAS, llamado Menón, suplicó un día en el ágora que le permitieran hablar para hacer una denuncia. Permitiéronselo y el traidor acusó á su maestro de haber robado parte del oro que se le había confiado para la Minerva del Partenón. El pueblo, indignado, pidió á los dioses castigo para el ladrón y gracia para el denunciante. Pero ni Menón ni el pueblo griego sabían que Pericles, no sólo era gran conocedor del corazón humano, sino especialmente del de sus administrados, y cuando encargó á FIDIAS la colosal Minerva, le ordenó la construyera en tal forma que sus piezas fueran desmontables, para que, en un momento dado, pudiera comprobarse el peso del oro. FIDIAS cumplió punto por punto el encargo de su amigo y protector, y pudo desmentir la cobarde denuncia, pesando públicamente las vestiduras de la diosa. No obstante, poco tiempo después cayó sobre FIDIAS la acusación de sacrilegio. FIDIAS se retrató en el escudo de Minerva con el aspecto de «un viejo calvo», según Plutarco. Se dice que la cabeza del escultor era la de un tornillo, del que dependía todo el sistema de la armadura interior del ídolo criselefantino, secreto que fué descubierto por los enemigos de la gloria de FIDIAS y de Pericles, y que sirvió de base á la acusación de sacrilegio por haber colocado su cabeza mortal en el escudo de la diosa. FIDIAS huyó á Elida, en donde emprendió la obra del Júpiter Olímpico, cuyo elogio queda hecho diciendo que Epicteto consideraba gran desgracia morir sin haberlo contemplado. Modernamente se descubrió en Locres (Italia) una estatua de *Démeter*, en mármol, que, según Anatole France, «anuncia á Fidias», y según Teodoro Reinach es «uno de los más emocionantes monumentos de la época arcaica», la única estatua cultural de esta época que ha llegado hasta nuestros días. La adquirió Hirsch, un anticuario alemán de París que en 1914 pidió por ella al Museo del Louvre 1.500,000 francos. En combinación con el anticuario italiano Virzi, Hirsch logró enviar la estatua al Museo de Berlín, que la pagó espléndidamente.



Discóbolo considerando el terreno. Escultura de la escuela de Fidias. (Museo Vaticano, Roma)

Algunos críticos ponen en duda el destierro de FIDIAS. Collignon dice que éste partió para Elida, acompañado de varios artistas que habían trabajado con él en el Partenón, y que en la inscripción del trono de Júpiter en Olimpia no tuvo inconveniente alguno en decir que era ateniense, lo que hace suponer que no abandonó su patria furtivamente. Hasta hace muy poco se desconocía el sitio donde estaba emplazado el templo de Júpiter. Hoy se sabe que estaba situado en el valle del Alfea. En aquel valle apacible y dulce se elevaba el templo, y dentro de él, en la parte posterior de la nave, hallábase Júpiter. Ante su pedestal, el suelo era de mármol negro, sobre el que se extendía constantemente una capa de aceite para impedir que las emanaciones pantanosas del Alfea ennegrecieran y alterasen el marfil. Un velo separaba la estatua del resto del templo, aislándola é impidiendo que ojos profanos la contemplasen. Las dimensiones del Júpiter eran colosales y, según los cálculos recientes, debía tener unos 14 m. de altura; es decir, que si en vez de estar sentado estuviese en pie, no hubiera cabido en el templo. El trono del dios era de marfil, ébano, oro y piedras preciosas, y estaba cuajado de relieves é incrustaciones y pinturas debidas al pincel de Panainos. A los pies del trono había cuatro Victorias; en el escabel en que el dios apoyaba sus plantas, Teseo combatía con las Amazonas, Eros recibía á Afrodita al salir del mar, y Apolo, Neptuno y otros dioses estaban en diversas posiciones. Como Minerva, también tenía en una mano una Victoria de oro y marfil, y en la otra el cetro, de piedras preciosas, en cuyo extremo, un águila extendía sus alas de oro. La cabeza, coronada por hojas áureas de olivo, como los vencedores de los juegos olímpicos, era de oro y el rostro de marfil. La barba, las sandalias y la túnica, de oro también, bordada esta última con figuras alegóricas y flores de lis. Como es natural, este enorme ídolo requería excepcionales cuidados para asegurar su solidez, y así había cuatro columnas de mármol debajo de su trono, porque los pies de éste no podían soportar tan enorme peso. El historiador Filocloro, que escribió un siglo después de la época de FIDIAS, dice que, luego que éste hubo acabado su Júpiter, fué condenado á muerte por los élidos; pero como en todo lo que se refiere á su vida tampoco se sabe á punto fijo ni dónde, ni cuándo, ni cómo murió. Mientras unos opinan que fué envenenado, otros dicen que murió rodeado de gloria y honores, y que sus descendientes quedaron encargados de la custodia y limpieza de la estatua de Júpiter Olímpico. La fecha más aproximada de su muerte parece ser la de 431 a. de J. C.

Escuela de Fidias. FIDIAS no sólo fué un gran artista, sino gran maestro, y reunió en torno suyo numerosos discípulos que constituyen lo que se llamó *escuela de Fidias*. El artista más importante de esta escuela y el más independiente fué Alcamenes (V.). El segundo discípulo de Fidias fué Agoracrito de Paro, cuyas obras se parecen mucho á las de su maestro (V. AGORACRITO. *Biog.*). De menor importancia fueron los escultores Calicrates, Colotes y Coroibos, todos los cuales trabajaron bajo la dirección de Fidias en la decoración escultórica del Partenón. Las tradiciones del estilo fidiano son visibles especialmente en el Erecteón y en el templo de la Victoria en Atenas, y la influencia de las estatuas crisoelefantinas de Fidias duró mucho tiempo en la escultura griega.

Bibliogr. Otfr. Müller, *Commentatio de Phidiae vita et operibus* (Gotinga, 1827); Brunn, *Geschichte der griechischen Künstler* (t. I, 2.ª ed., Stuttgart, 1889); Petersen, *Die Kunst des Phidias am Parthenon und zu Olympia* (Berlín, 1873); Schreiber, *Die Athena Parthenos des Phidias und ihre Nachbildungen* (Leipzig, 1882); Collignon, *Phidias* (París, 1886); Overbeck, *Geschichte der griechischen Plastik* (t. I, 2.ª ed., Leipzig, 1893); Furtwängler, *Meisterwerke der griechischen Plastik* (Leipzig, 1893); Springer, *Handbuch der Kunstgeschichte* (I, Leipzig, 1904); Manuel Loewy, *La scultura greca* (págs. 41 y siguientes, Turín, 1911); C. A. Vannoy,

Studies on the Athena Parthenos of Phidias (Iowa City University, 1917); A. Jules, *Wege zu Phidias* (Berlín, 1918); Enrique Caro Delvaille, *Phidias du le génie grec* (París, sin fecha).

FIDIATOR. adj. ant. FIADOR. Usáb. t. c. s.

FIDIATURA. f. ant. FIANZA.

FIDICEN. *Mús.* Designación genérica con que los romanos distinguían al tañedor de instrumentos de cuerda, y también al poeta lírico; si el ejecutante pertenecía al sexo femenino, se llamaba *fidicina*.

FIDICIAS. (Etim. — Del gr. *pheiditia* ó *phiditia;* de *pheidomai,* yo uso de moderación.) f. pl. *Hist.* Comida pública entre los espartanos, instituída por Licurgo, á la cual tenían obligación de asistir todos los ciudadanos, incluso reyes y magistrados. Cada ciudadano aportaba cada mes una provisión de harina, vino, queso, higos y un poco de dinero. El que no podía contribuir con su cotización perdía sus derechos cívicos. Los compañeros de mesa eran también en la guerra compañeros de tienda. El menú comprendía *caldo negro* (carne de jabalí), pan de cebada, vino, queso, aceitunas é higos.

FIDICINA. f. *Entom.* (*Fidicina* Am. *et* Serv.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los geaninos. Comprende 33 especies de la región neotrópica; la *F. mannifera* F. está muy extendida.

FIDICULA. *Mús.* Nombre de una pequeña lira romana.

FIDIO. *Mit.* Uno de los hijos de Júpiter, llamado también Semon. Con este último nombre era divinidad invocada en los pactos federativos ó alianzas. *Dius Fidius* era título que se daba á Júpiter como protector de los juramentos.

FIDIPO. *Mit.* Nieto de Hércules, uno de los capitanes griegos del sitio de Troya.

FIDJI. *Geog.* V. VITI.

FIDO, DA. (Etim. — Del lat. *fidus.*) adj. ant. FIEL.

FIDO ó FEYDO (SAN). *Hagiog.* Monje diácono del siglo V, legado de Martyrio, patriarca de Constantinopla, en Jerusalén, para reprimir los desmanes de los cismáticos en aquella iglesia. Naufragó en el viaje, y viéndose en medio del mar sin más arrimo que una miserable tabla, se encomendó á san Eutimio, su abad, que luego se le apareció y milagrosamente le salvó. Construyó un monasterio en Jerusalén, cuya fábrica duró cuatro años. En el año 486 fué consagrado por Martyrio, obispo de Doron, en donde tranquilamente acabó sus días después de una laboriosa carrera en favor de su diócesis.

FIDODONTA. f. *Entom.* (*Phidodonta* Weise.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los hispinos. Se citan dos especies; el tipo es *Ph. modesta* Weise, de Bengala.

FIDOIRO. *Geog.* Nombre de dos islotes de la costa de Galicia, que forman las prominencias del gran banco que hay al O. de la isla de Arosa. Se les distingue con los calificativos de Pedregoso y Areoso, respectivamente.

FIDOLA. (Etim. — Del gr. *pheidolos,* engañoso.) f. *Entom. (Phidola.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laminos. Sus especies habitan en Cuba.

FIDOLO (SAN). (Llamado en francés *Fale.*) *Hagiog.* Santo abad que vivió cerca de Troyes en la Champaña en el siglo VI. Hay de él dos vidas antiguas, que se reducen á contar un gran número de milagros. Según una de ellas murió el año 570; según la otra, que es la más antigua y segura, en 540. Esta última biografía es de un contemporáneo ó discípulo del santo.

FIDÓN. *Biog.* Rey de Argos; según una inscripción de Paros, vivió á principios del siglo IX, pero Pausanias le coloca en el siglo VIII. Su existencia, ó á lo menos muchos de sus hechos, son algo legendarios. Se le atribuye la introducción en Grecia de la moneda de cobre y de plata, y de un sistema de pesas y medidas. Ejerció el poder no sólo en Argos, sino que logró extender su hegemonía sobre todas las ciudades de la Argólida é islas próximas. Arrebató violentamente á los eleatas la dirección de los juegos olímpicos, celebrándolos bajo su presidencia, pero una alianza de Elis con Esparta se los arrebató de nuevo, poniendo fin á su poder.

FIDONIA. f. *Entom.* (*Fidonia* F.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Se citan dos especies de la región mediterránea occidental; las dos se hallan en España, *F. pennigeraria* Hbn. y *F. plumisteria* Vill.

FIDSPUR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Dekhan, dist. de Kandesh, sit. á los 21° 11′ N.; unos 10,000 h.

FIDUCIA. (Etim. — Del lat. *fiducia.*) f. ant. CONFIANZA.

FIDUCIA. *Astron.* Asteroide núm. 380 del Catálogo. Sus elementos, según P. V. Neugebauer, para la época y osculación del 11 de Enero de 1894 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 129° 58' 51''$; $\omega = 237° 3' 32''6$; $\Omega = 95° 22' 51''6$; $i = 6° 10' 16''7$; $\varphi = 6° 33' 30''2$; $\mu = 809''782$; log. $a = 0{,}427760$; $m_o = 12{,}6$; $g = 9{,}3$. V. ASTEROIDE.

FIDUCIA. *Der. rom.* Pacto de garantía, consistente en la transmisión de la propiedad de una cosa, para asegurar el cumplimiento de una obligación, por parte de la persona que transfería aquélla; y con derecho para el deudor á ser reintegrado en la propiedad de dicha cosa una vez cumplida la obligación que contrajo.

Por regla general, sólo podía añadirse la convención de fiducia á las enajenaciones voluntarias, y aun en opinión de ilustres tratadistas, no á todas, sino á las que se celebraban por alguno de los modos primitivos de enajenar, ó sea la *mancipatio* y la *in iure cessio,* no admitiéndola la *traditio.* Comúnmente servía para dar una seguridad real al acreedor, transfiriéndole la propiedad de una cosa que él debía devolver, *reemancipatio,* cuando se hubiere satisfecho obligación *(fiducia cum creditore).* También se utilizaba para efectuar un depósito con la mayor seguridad, para realizar un préstamo de uso ó comodato *(fidutia cum amico),* y en el Derecho clásico, para llevar á cabo determinadas donaciones por causa de muerte y por personas interpuestas, para transferir á un tercero la propiedad de un esclavo que se obligaba á manumitir, para hacer obligatoria una convención de restitución de dote, y en fin, para verificar otros actos jurídicos que con posterioridad fueron regulados por el contrato de mandato y por los llamados contratos innominados.

La transmisión con fiducia tenía particularmente lugar respecto de los inmuebles, ya que estas cosas no podían fácilmente ser substraídas á la reivindicación del acreedor. En los primeros tiempos del Derecho romano, la fiducia no producía acción alguna; pero posteriormente estaba sancionada por dos acciones de buena fe directa y contraria, *actio fidutiae directa* y *actio fidutiae contraria,* concedidas respectivamente al enajenante y al adquisidor.

El uso primero, y la jurisprudencia después, desarrollaron la fiducia hasta que desapareció antes de la época de Justiniano, no viniendo, por tanto, regulada en sus compilaciones legales. V. FIANZA, HIPOTECA y PRENDA.

FIDUCIAL. adj. ant. CONFIDENCIAL. ‖ *Reloj.* PÉNDULO FIDUCIAL. Péndulo patrón, con cuya ayuda los relojeros arreglan el movimiento de los relojes que fabrican. ‖ *Topog.* Línea de alidada que pasa siempre por el centro de la graduación. También se llama *línea de fe* y *línea de colimación.* ‖ Línea recta á par-

tir de la que se cuentan las divisiones de una graduación circular.

FIDUCIALMENTE. adv. m. ant. Confiadamente, con seguridad.

FIDUCIARIAMENTE. adv. m. A título de fideicomiso. || En virtud ó fuerza de dicha disposición testamentaria.

FIDUCIARIO, RIA. F. **Fiduclaire.**—It. y P. **Fiduciario.**—In. **Fiduciary.**—A. **Fiduziarisch.**—C. **Fiduciari.**—E. **Konfidencia.** (Etim. — Del lat. *fiduciarius.*) adj. *Der.* FIDEICOMISARIO. || Dícese del heredero á quien ha de restituirse la herencia por virtud de un fideicomiso. U. t. c. s. || Dícese de la propiedad sobre la cual se ha constituído un fideicomiso. || Que depende del crédito y confianza que merezca. *Papel* FIDUCIARIO. || V. VALORES FIDUCIARIOS.

FIDUCIARIO, RIA. *Impr. Impresiones fiduciarias.* Genérico del grupo de impresos compuesto del papel moneda, títulos de la Deuda, valores, etc.

FIDUCIARIO. *Comer.* La moneda fiduciaria es la que no tiene por sí misma un valor real como el billete de Banco ó el papel moneda. El valor fiduciario de estos billetes está á la par cuando representa un valor disponible en moneda metálica, títulos ó lingotes, afectado á su reembolso. Cuando no existe esta garantía, el papel moneda sufre una depreciación más ó menos grande.

FIDUCIARIO. *Der. civ.* Llámase fiduciario ó heredero fiduciario, á la persona que debe conservar y transmitir el todo ó parte de la herencia que ha recibido, á un tercero; y también aquella á cuya fe encomienda el testador alguna manda para entregarla á manos de otro. V. FIDEICOMISO, HEREDERO DE CONFIANZA y HERENCIA.

FIDUS ACHATES. loc. lat. *El fiel Acates.* Así nombra siempre Virgilio en la *Eneida* el más fiel compañero de Eneas, y así ha seguido designándose, una veces en serio, y otras por ironía, al inseparable compañero de una persona, y así se dice: «Fulano de tal es el *fidus Achates* de Mengano.»

FIDUS *Biog.* V. HÖPPENER (HUGO).

FIEBACH (OTÓN). *Biog.* Compositor y organista alemán contemporáneo, n. en Ohlau (Silesia) en 1851. Es director de música y organista en la Universidad de Königsberg. Ha escrito las óperas *Prinz Domik* (1883); *Loreley* (1886); *Der Officier der Königin* (1900); *Bei frommen Hirten* (1901); *Robert und Bertram* (1903), y *La duquesa de Marborough.* Es autor también del oratorio *Las Nueve Musas.* Ha publicado, además, los interesantes libros *Fisiología de la Música* (1891) y *La enseñanza del contrapunto estricto* (1921).

FIEBERA. f. *Bot.* El género *Fiebera* Opiz, es sinónimo del *Chaerophyllum* de Linneo, de la familia de las umbelíferas.

FIEBERBRUNN. *Geog.* C. de Austria, en el Tirol, dist. de Innsbruck, círculo y á 24 kms. E. de Kitzbuhel; unos 2,000 h. Minas de hierro.

FIEBIG (PABLO GUILLERMO JULIO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Halle en 1876. Estudió en las Universidades de Halle y Berlín, licencióse en teología y se dedicó á la carrera eclesiástica. De 1899 á 1901 completó su educación teológica en el Seminario de Wittenberg; ha sido inspector de estudios, profesor del Gimnasio de Gotha y pastor evangélico en Leipzig. Es un profundo conocedor de la antigua teología judaica y ha publicado: *Der Menschensohn* (1901); *Talmud und Theologie* (1903); *Altjüdische Gleichnisse* (1904); *Babel und d. neue Testament* (1905); *Mischna* (1905); *Jesu Blut, einer Geheimnis?* (1906); *Offenbarung des Johannes und d. jüd. Apokalyp. der röm. Kaiserz.* (1907); *Aufgabe der neutestamentl. Forschungen in d. Gegenwart* (1909); *Jüdische Wundargeschichte der neutestament-Zeitalt.* (1911); *Gleichnisreden Jesu im Lechte der rabbinischen Gleichn. der newtestamente. Zeitalt.* (1912); *Diktathefte für Religionsunterricht höheren Schulen* (1911); *Das Indentum von Jesus bis zur Gegenwart* (1916), y *Was Jesu Rebell?* (1920).

FIEBIGER (JULIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Bautzen en 1813 y m. en Dresde en 1883. Estudió en la Academia de Dresde y se dedicó especialmente al paisaje. Las principales obras de este artista se conservan en Dresde, Bantzen y Schwerin.

FIEBRE. F. **Fièvre.**—It. **Febbre.**—In. **Fever.**—A. **Fieber.**—P. y C. **Febre.**—E. **Febro.** (Etim. — Del lat. *febris,* de *ferviere,* hervir.) f. Enfermedad general, que ordinariamente se manifiesta por la frecuencia del pulso y el aumento de calor en todo el cuerpo. || fig. Viva y ardorosa agitación producida por una causa moral.

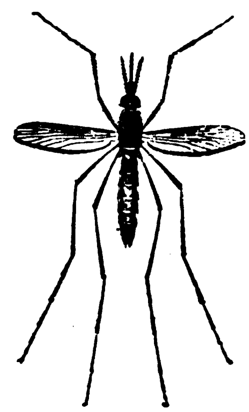
DECLINAR LA FIEBRE. fr. Bajar, minorarse. Úsase más comúnmente hablando de las tercianas. || LIMPIARSE UNO DE FIEBRE. fr. Faltarle la fiebre, quedando libre de ella. || RECARGAR LA FIEBRE. fr. Aumentarse ó entrar nueva accesión.

FIEBRE. *Pat.* Hipertermia persistente. Desde los primeros estudios observóse que la fiebre se acompañaba de aumento de la excreción de ácido carbónico por los pulmones, riñones y piel, lo propio que de la urea. Este aumento, que puede llegar al 20 y 30 por 100 y que persiste á veces en pos de la defervescencia, fué considerado como una exageración de las combustiones. Pronto se llegó á considerar ésta como idéntica á la fiebre, aun cuando fuesen insuficientes los datos para afirmarlo. En efecto, si bien el oxígeno absorbido era superior á la normal, no guardaba por otra parte relación con la hipertermia. Además, las investigaciones de Wertheim y Brasse, en oposición á las de Zuntz y Lilienfeld demostraban una disminución en la capacidad respiratoria de la sangre. Por otra parte, algunos observadores, como Traube y Winternitz, creyeron poder explicar la fiebre por una retención de calórico. El hecho de la contracción espasmódica de los capilares cutáneos en el escalofrío inicial, parecía venir en apoyo de semejante hipótesis. Sin embargo, la persistencia de la hipertermia durante la fase de calor febril, destruía la importancia de tal hipótesis. Por otra parte, las medidas calorimétricas de Liebermeister y Leyden probaban que las pérdidas de calórico por irradiación eran mayores durante la fiebre. Además, comprobó D'Arsonval, lo propio que Berthelot, el exceso de desasimilación en tal estadio, recayendo, sobre todo, en la proteica y acompañada de fenómenos de hidratación y desdoblamiento. Discutióse después la relación causal entre la hipertermia y el exceso de combustiones. Lilienfeld resolvió este problema demostrando que en un animal febricitante sometido á un baño frío, continuaba la exageración de combustiones. Es la fiebre un proceso constante por autorregulación y coordinado por el sistema nervioso. Se trata de un mecanismo complejo en que intervienen la piel y el aparato broncopulmonar, lo propio que los centros nerviosos. Claudio Bernard aceptaba como causa de la fiebre la parálisis del simpático, al que modernamente se concede una acción térmica. Su excitación va seguida de efectos frigoríficos y su parálisis de otros caloríficos. En cambio, otros autores fijaron el centro termógeno en el istmo del encéfalo, creyendo que actuaba por intermedio de los nervios vasomotores. A su vez, éstos no sólo obraban sobre los vasos, sino también sobre los elementos anatómicos extravasculares. La idea de los centros termógenos halló mucha aceptación, aunque no todos supusieran las mismas localizaciones. Así, Finckler y Fredericq la localizaban en el límite de la protuberancia anular y la medula oblongada. La excitación química de tales centros era la causa eficiente de la fiebre. Investigaciones más modernas han descubierto la pluralidad de centros termoencefálicos. Arohnson y Sachs la han descrito en la proximidad de los cuerpos estria-

dos, Isaac Ott en la región optoestriada, White en el pedúnculo cerebral. Varios fisiólogos, en cambio, niegan la existencia de localizaciones precisas, y de aquí que Mosso haya admitido centros termógenos dondequiera que haya un grupo suficiente de células nerviosas. Morat cree que la función térmica no hace más que simbolizar el conjunto de condiciones bioquímicas. Se trata de un hecho de solidaridad orgánica y funcional corroborado en clínica por la innúmera variedad de causas de hipertermia. Sin embargo, esto no autoriza para negar la existencia de centros modificadores de la temperatura general. La terapéutica viene en apoyo de este aserto, ya que hay substancias de acción electiva sobre tales centros. La cuestión de la patogenia febril, en cuanto á la manera de producirse la hipertermia, es sumamente compleja. Vulpian admitía un doble proceso nervioso y metabólico asociado en grados diversos. Finckler, en cambio, suponía una acción única y exclusiva sobre los centros piretógenos. En cuanto á la vía nerviosa centrífuga, se creyó representada por los nervios motores. Sabido es desde largo tiempo que existen tóxicos piretógenos, ya de naturaleza diastásica, ya tomaínica. Chauveau provocaba la fiebre inyectando líquidos pútridos esterilizados. Por su parte, Charrin y Ruffer llegaban al mismo resultado con productos del bacilo piociánico, Brieger con la midaleína de la putrefacción, Serafini con cultivos del bacilo de Friedländer. Es indiscutible, pues, que las bacterias producen substancias de acción pirética, lo cual no obsta para admitir que las células orgánicas irritadas y desviadas funcionalmente no puedan también provocar la hipertermia. Por otra parte, hay substancias asépticas capaces de determinar la fiebre, como son los extractos alcohólicos de bazo y riñón, las inyecciones de caldo puro y algunos tóxicos (cocaína, veratrina). Lo propio cabe decir de ciertos estados patológicos, como los traumatismos (fracturas, contusiones). Sin embargo, y en el concepto meramente práctico, no hay obstáculo alguno en hacer la fiebre sinónima de la infección. Aunque hemos considerado idénticas la hipertermia y la fiebre para mayor comodidad de lenguaje, difieren, no obstante, en realidad. Así, mientras la hipertermia designa simplemente la elevación de temperatura, la fiebre indica ya la coexistencia de desórdenes secretorios y nerviosos. En efecto, diferentes factores como el dolor, la fatiga, la emoción, una digestión laboriosa, pueden provocar la hipertermia. En ninguno de tales casos puede admitirse la verdadera fiebre, la cual puede ser objeto de una gran división en *nerviosa* y *tóxica*. Es la primera una fiebre de reacción y abarca tres variedades principales, á saber, *álgicas*, *reaccionales* y *nerviosas propiamente dichas*. Resultan las primeras de una excitación dolorosa, como la de los cólicos viscerales (hepáticos, nefríticos). Se denominan *reaccionales* las fiebres que subsiguen á una acción hipotermizante, como ocurre en ciertas intoxicaciones (fenol, nitrobenzol). En cuanto á las fiebres nerviosas son de causa diversa, obedeciendo ya á traumatismos (fracturas craneales, raquídeas), ya á lesiones orgánicas (hemorragias), ya á neurosis puras (histerismo). Más importantes son las fiebres de origen tóxico, que son auto ó heterotóxicas. Las primeras, largo tiempo discutidas y aun negadas, son hoy universalmente admitidas. A este grupo pertenecen la fiebre de la gota, la clorosis, la asfixia, la de reabsorción de exudados, etc. La fiebre heterotóxica es microbiana por sus toxinas, que no deben obrar en cantidades exageradas para no producir la hipotermia. No faltan autores que hayan supuesto general esta acción hipertérmica creyendo que la fiebre era sólo una reacción saludable del organismo. En apoyo de este hecho viene la gravedad de las infecciones con hipotermia (cólera asiático). Sea como quiera, la acción piretógena en las infecciones viene modificada por otros factores orgánicos. Uno de ellos está constituído por el estado de diferentes vísceras. Así, el hígado al alterarse puede suprimir toda reacción febril y convertirse en causa de hipertermia. Lo propio ocurre con las alteraciones del riñón, ejerciendo, en cambio, las pulmonares una influencia inversa. Para completar este artículo, V. TEMPERATURA.

Fiebre alimenticia. Entidad que antaño se relacionara con fenómenos de indigestión y que en realidad es un simple epifenómeno de la autointoxicación gastrointestinal. Para algunos alimentos (huevos, leche, fresas, carnes) se cree modernamente en un caso de anafilaxia.

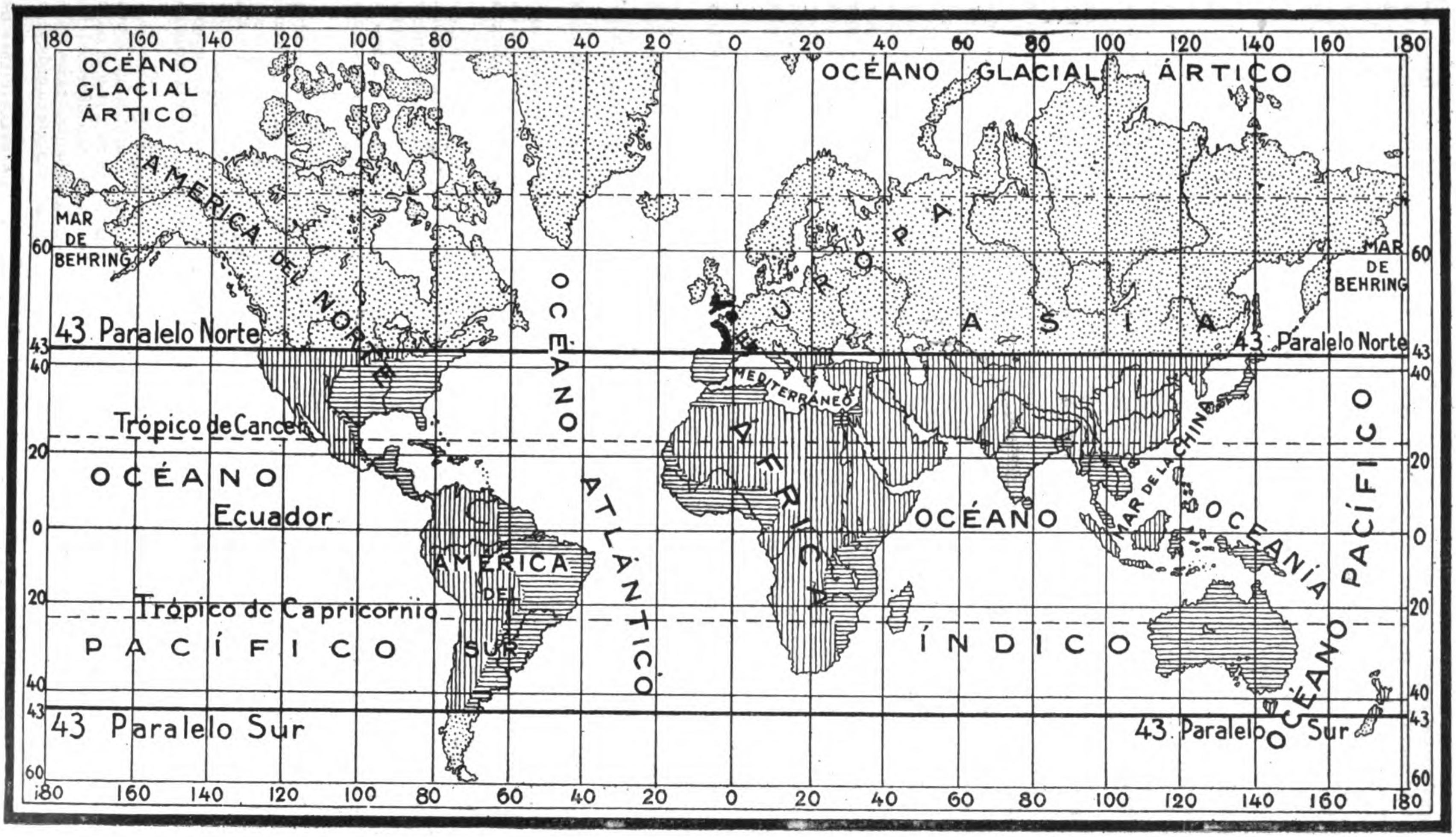
Fiebre amarilla. Infección general endemoepidémica, debida probablemente á un virus filtrable, transmitida por un mosquito del género *Stegomya* y caracterizada por fiebre, hemorragias é ictericia. La enfermedad es de origen americano, conociéndola ya los caribes con el nombre de *homonhatina* y los aztecas con el de *cocolitzle*. Con los primeros establecimientos europeos se conoció y describió médicamente la fiebre amarilla, así llamada por el síntoma capital de la ictericia. El nombre de *mal de Siam*, debido á una confusión por buques infectados en América y procedentes de aquel país, arraigó durante un siglo. Con ello se creó la errónea versión de un foco asiático del morbo, que asimismo fué tenido después como africano. Debióse este falso concepto á un supuesto contagio por la trata de negros y á una mala interpretación de los focos secundarios de Fernando Poo, Sierra Leona y San Pablo de Loanda. Sea como quiera, el foco primitivo de la enfermedad radica en el golfo de Méjico, de donde han partido las grandes epidemias y centros endémicos menores. Hoy se halla contaminada la zona tropical del Atlántico desde el 33° de lat. N. al 24° de lat. S. En Africa se halla otro foco de endemicidad entre el 16° de lat. N. y el 3° de lat. S. (Senegal, Nigeria, Congo). Se ha propagado la fiebre amarilla á los Estados Unidos, remontando el curso de los grandes ríos como el Misisipí y el San Lorenzo. El punto más septentrional ha sido Quebec, pagando tributo á las epidemias no sólo Nueva York y Boston, sino también San Luis del Misurí y San Francisco de California. Por el mecanismo fluvial se ha infectado la América del Sur, como ocurrió en el Brasil por el Amazonas y Buenos Aires por el Plata. Sucesivamente los países de Venezuela, Colombia y las Guayanas han sido visitados por el azote, que ha creado focos esporádicos en el Pacífico (Perú, Chile, Ecuador). Si el Asia y Australia han permanecido indemnes, no así Europa, y en particular España y Portugal, más expuestas al contagio. Las epidemias del siglo XVIII fueron seguidas por las más mortíferas del siglo XIX. Tales son las de Barcelona de 1821 y 1870 y la de Lisboa de 1857, mereciendo citarse las desarrolladas en Francia (Saint Nazaire), Inglaterra (Southampton) é Italia (Liorna). La transmisión de la fiebre amarilla relacionada empíricamente con condiciones geográficas (*gulf-stream*, sequía, vientos del S.), no se precisó científicamente hasta el descubrimiento del mosquito transmisor. Beauperthuy y, sobre todo, Finlay, habían ya señalado aquella patogenia, pero sólo en 1900 la fundamentó la comisión sanitaria norteamericana de Cuba. Compuesta de observadores tan emi-



Mosquito *Stegomya*

nentes como Reed, Carroll y Agramonte y auxiliándose de los modernos estudios acerca de la malaria, llegó á conclusiones definitivas. La transmisión se efectúa por la picadura del mosquito *Stegomya*, que chupa la sangre del enfermo en los primeros cuatro días, se infecta en los doce siguientes y es infectante en pos de cinco días más de incubación. Todos los demás medios de transmisión (ropas, secreciones, vómito negro) no resultan infectantes. La infección experimental en monos y cobayas por Marchoux y Salimbeni es aún muy discutida. La inmunidad de raza en los criollos y negros se niega hoy, atribuyéndose á infecciones en la edad infantil. Los grandes ataques preservan del mal en absoluto y por largo tiempo, pero no así los pequeños, que, sin embargo, atenúan la infección. Se desarrolla el *Stegomya* en las inmediaciones del enfermo como mosquito doméstico, siendo su óptimo de temperatura el de 26°5 y obrando el frío como retardante. Se reconoce fácilmente el insecto por su dorso cruzado de líneas blancas semejando una lira y por sus patas de rayas blancas y negras alternativamente y muy separadas. Sólo pican las hembras y, por tanto, son las únicas infectantes, haciendo repetidas puestas de huevos susceptibles de infección hereditaria. La succión de sangre, preferentemente humana, obra como excitante necesario de las puestas. Las larvas se desarrollan en lugares húmedos (tejados, cisternas, cubos, fuentes). El período de incubación larvaria es de diez á veinte días en buenas condiciones. Los mosquitos pican por la noche y se ocultan durante el día (mesas, sofás, camas). En cuanto al agente causal propiamente dicho, debe ser un virus filtrable, ya que escapa las más compactas bujías de Chamberland. Se destruye por la calefacción del suero á 55° durante diez y ocho minutos y conserva su virulencia en el organismo humano en los primeros días de la infección. Los microorganismos de Sanarelli, Schaudinn y Seidelin sólo tienen interés histórico. Aparece con preferencia la fiebre amarilla en las localidades bajas del litoral, no invadiendo las alturas y parajes secos por lo común. La juventud y la edad adulta son las más expuestas al mal, que respeta, en cambio, relativamente la infancia y la vejez. No se olvide, sin embargo, que en los países infectados endémicamente existen formas atenuadas y latentes *(amarillismo)*. Aquéllas son análogas á un ataque gripal ligero con malestar febril, estado gástrico y congestión. Pasan á menudo por alto y no caracterizan la enfermedad como las formas agudas y graves. Estas evolucionan en dos períodos, intercalándose entre ambos uno de remisión. El primero, denominado *rojo* ó de *reacción (fiebre inflamatoria de las Antillas)*, se señala por un escalofrío inicial con temperaturas de 40 y 41°, raquialguia, *facies amarilla* con ojos brillantes, midriasis, cefalalgia y fotofobia. Sobreviene luego un dolor del hueco epigástrico que se acompaña de ansiedad *(golpe de barra)* y vómitos alimenticios primero y porráceos después. Son abundantes y á chorro en pos de la ingestión de líquidos y se asocian á un estado saburral gástrico. Hanse señalado asimismo erupciones morbiliformes, escarlatiniformes, urticaria, etc. El período de remisión coincide con el tercero ó cuarto día, cesando con él los dolores y la temperatura y apareciendo el tinte subictérico. Con el tercer período se acentúa la ictericia y aparece el *vómito negro*, parecido al hollín ó al poso de café. Este tinte se adquiere gradualmente y se hace más intenso en el fondo del líquido sedimentado. Débese el vómito negro á la acción del jugo gástrico sobre la sangre y se substituye á veces por una gastrorragia. En ocasiones se ha descrito la melena, la púrpura, la epistaxis, las metrorragias, etc. El segundo período, llamado *adinámico*, da al enfermo el aspecto de un tífico, y se acompaña de albuminuria y á veces de delirio. Cuando se prolonga muchos días, sobrevienen complicaciones diversas. No hay durante el curso de la infección signos de esplenomegalia, pero sí alteraciones urinarias, como la coluria y la anuria. Se han señalado en la fiebre amarilla diversos tipos como el *remitente* de dos ataques febriles separados por uno de remisión, el *continuo* sin descenso durante cuatro ó siete días y el *compuesto* ó con accesos intermitentes de intercalación. Clínicamente se describen diversas formas como las *abortivas*, que simulan un empacho gástrico; las *fulminantes*, en que el enfermo fallece antes de la remisión; la *común* ó *tifoidea*, de la que se distinguieron antaño numerosas variedades *(colúrica, urémica, hemorrágica)*, y las *anormales*, entre las cuales figuran las *ambulatorias*, que revisten un falso aspecto de benignidad, y las *coléricas*, con algidez y diarrea serosa. En los casos favorables la enfermedad se resuelve en el primer período, durando generalmente diez días. La terminación se verifica por lisis y el fallecimiento, cuando ocurre, es por anuria. Esta tiene su habitual cortejo sindrómico (convulsiones, miosis, hipo, vómito). En el concepto anatomopatológico la fiebre amarilla parece ser una toxemia de acción predominante sobre las vías digestivas y los riñones. Se observa una intensa congestión del estómago con hemorragias puntiformes ó lenticulares. Análogas lesiones se encuentran en el duodeno, permaneciendo indemne el resto del intestino. El hígado sufre una degeneración grasosa con focos diminutos de necrosis. Los riñones ostentan lesiones parecidas, mientras el corazón y los grandes vasos pueden ofrecer ulceraciones. El análisis hematológico revela leucopenia y mononucleosis. El sistema nervioso central y las vías respiratorias apenas demuestran alteración alguna. El diagnóstico de la fiebre amarilla se basa en la curva térmica, la ictericia y el vómito negro. En el primer período se tendrá en cuenta la congestión, el dolor epigástrico, la falta de esplenomegalia y la ictericia precoz. La lentitud del pulso es un síntoma de gran valor diagnóstico, poseyéndolo en menor grado los signos de la albuminuria y de la diazorreacción. El aspecto tífico del enfermo y su profunda adinamia, aun con escasos síntomas, será siempre sospechoso. El tipo hematológico ya citado y la falta de parásitos en la sangre son igualmente característicos. El diagnóstico diferencial debe establecerse con enfermedades comunes de la zona tropical. En la fiebre biliosa hemoglobinúrica la pirexia y la ictericia son simultáneas. Además, sólo ataca á los palúdicos inveterados, no es transmisible y se declara en la estación fría. La fiebre remitente biliosa puede causar confusión en un principio. Más adelante se distinguirá por la falta de raquialgia y la contagiosidad. La fiebre tifoidea biliosa es continua y raramente se complica con hematemesis. Además, hay esplenomegalia y adenitis mesentérica. La fiebre recurrente se distingue por su tipo piréxico y la presencia del espirilo de Obermeier en la sangre. En la ictericia grave el cuadro sindrómico es más insidioso en su aparición. Además, la ictericia es precoz é intensa y la fiebre muy ligera. La fiebre tifoidea sólo puede excluirse por el examen bacteriológico. El dengue se reconocerá por la erupción y los dolores articulares. Los envenenamientos por los hongos y el fósforo se excluirán por la anamnesia. Entre las complicaciones de la fiebre amarilla figuran en la zona tropical las infecciones corrientes en ella. Tales son la fiebre intermitente, la parotiditis, abscesos, ulceraciones escrotales, y, en especial, la nefritis crónica. El pronóstico es grave si la intolerancia gástrica es invencible, como en los casos de vómito negro poso de café. La disminución de la urea y la albuminuria intensa son asimismo signos desfavorables. La anuria persistente y la bulimia precoz deben interpretarse en igual sentido. La sensación de mejoría es á veces engañosa y precede á un desenlace fatal. La mortalidad varía según las epidemias, aunque modernamente tiende á descender. Las antiguas cifras de mortalidad del 90 por 100 no se observan ya, bajan-

Fiebre



Mapa de la distribución geográfica del *Stegomya fasciata* según los estudios de Théobald, Laveran, etc.

Regiones infectables comprendidas entre los paralelos 43° N. y S. } *Rayado horizontal.* Regiones donde existe el *Stegomya*. *Rayado vertical.* Regiones en que no ha sido descubierto el *Stegomya,* pero en las cuales podría existir.

Regiones no infectables pasando del paralelo 43° N. . . . . } *Macizo negro.* Regiones donde no puede vivir el *Stegomya* y en las que, cuando se han presentado casos importados de fiebre amarilla, no ha habido nunca epidemia consecutiva.

do el promedio hasta el 16 por 100. El tratamiento incluye ante todo la profilaxis, la cual es tan eficaz que en la Habana y en el Brasil ha bastado para hacer desaparecer la enfermedad durante largo tiempo. La destrucción total de los mosquitos parece poco menos que imposible, pero tampoco es necesaria. Sólo debe combatirse su difusión y nocividad con medidas sanitarias adecuadas. Notificado un caso, debe acudir la brigada, que aislará convenientemente al enfermo con mosquitera en una habitación del lazareto con doble puerta. Las habitaciones de la casa del enfermo serán aisladas y sometidas á observación. Se procurará destruir las guaridas de larvas de mosquitos, desecando los lugares húmedos y cerrando ó protegiendo los caudales de agua. Las fumigaciones de piretra en los aposentos se han recomendado con éxito. En cuanto á la terapéutica propiamente dicha, es ante todo sintomática. Se han recomendado el salvarsán, los salicilatos y los febrífugos. Se combatirán los vómitos con el agua de Seltz, las bebidas aciduladas con limón, la poción de Riverio y las aplicaciones de hielo en el epigastrio. El estreñimiento se tratará con purgantes adecuados, como el aceite de ricino, el citrato magnésico ó los calomelanos. La ictericia y anuria se remediarán con la dieta láctea y ventosas escarificadas en la región lumbar. En cuanto á la hipertermia, requiere la balneación fría y las lociones frías con vinagre. La sangría se ha aconsejado por diversos clínicos clásicos, prefiriéndose modernamente el lavado de la sangre con suero artificial. Los vomitivos se hallan contraindicados en todos los períodos de la enfermedad, desechándose asimismo la quinina. Contra el dolor se recomiendan la cafeína y la morfina. El colapso se tratará precozmente con el estrofanto, la digital y la cafeína. Las hemorragias se cohibirán con los preparados de adrenalina. La alimentación se instituirá pasado el primer período y será substanciosa en la convalecencia. Durante la misma se evitarán cuidadosamente los excesos y fatigas. Los tónicos y la rusticación completarán entonces el tratamiento.

Bibliogr. Manson, *A Handbook of tropical diseases* (Londres, 1920); Le Dantec, *Traité de Pathologie éxotique* (París, 1919); Noc, *Le diagnostic biologique des fièvres amariles* (París, 1916); Marchoux y Salimbeni, *Etudes sur le fièvre jaune* (París, 1921); Kolle y Wassermann, *Handbuch d. Bakteriologie* (Berlín, 1922); Carroll, *Lehrbuch d. tropenkrankheiten* (Berlín, 1923); Rocha-Zima, *Zur pathologischen Anatomie des Gelbfiebers* (Berlín, 1922); Schilling, *Bedeutung neuerer hämatologischen Befunde u. Methoden f. die Tropenkrankheiten* (Berlín, 1922); Alliot y Clarac, *Hygiène coloniale* (París, 1920); Chantemesse y Borel, *Moustiques et fièvre jaune* (París, 1917); Avillon, *Manuel de Thérapeutique clinique des maladies tropicales* (París, 1919); Jeanselme, *Précis des maladies tropicales* (París, 1921); Kelsch y Thoinot, *Etiologie et prophylaxie des maladies transmissibles* (París, 1921); Netter y Mosny, *Maladies éxotiques* (París, 1922); Reynaud, *Hygiène coloniale* (París, 1923); Sergent, *Insectes piqueurs et succeurs du sang* (París, 1923); Reboul, *Dengue, fièvre jaune, choléra, maladie du sommeil* (París, 1923); Wurtz, *Diagnostic et sémiologie des maladies tropicales* (París, 1923).

Fiebre anticipante. La que se adelanta un día en las calenturas intermitentes.

Fiebre artrítica. La que acompaña los accesos de gota y los reumáticos de tipo crónico. No obedece á un tipo definido y carece también de significación pronóstica. Su tratamiento depende del de la enfermedad causal, debiendo pocas veces instituirse uno independiente.

Fiebre aséptica. Se dice de aquella que subsigue á un traumatismo sin causas habituales de hipertermia (infección, *shock*). Aparece en pos de las contusiones, como las que se acompañan de grandes equimosis y hematomas, derrames sanguíneos intraarticulares, fracturas cerradas. La naturaleza del traumatismo influye poco en esta fiebre. Aparece ésta poco después del accidente, pudiendo llegar hasta 39° por la noche y durando como máximo quince días. El estado general es bueno, y así el enfermo no se queja de malestar general, inapetencia, escalofrío ó saburra gástrica. La patogenia de esta fiebre ha suscitado muchas discusiones. Los antiguos admitían que esta fiebre se caracterizaba por la ausencia de supuración. Desde la época listeriana se admitía que había siempre infección. Bergmann y Verneuil afirmaron que no faltaban jamás microbios. Sin embargo, la esterilidad de muchos cultivos hizo insostenible esta opinión. Entonces otros autores, como Langlois y Demisch, invocaron el exceso de nutrición del callo óseo. Por fin, Gangolphe y Courmont creen en la reabsorción de los tejidos necrosados. Tanto la observación clínica como la experimentación inducen á sospechar la obliteración de un vaso. De aquí la alteración metabólica y con ella la necrobiosis, que provoca la aparición de tóxicos bacterianos piretógenos. La ligadura elástica y torsión del cordón en los animales produce fiebre consecutiva. Los extractos acuosos de testículo en estas condiciones determinan asimismo hipertermia, lo cual no ocurre en el ordinario ó sano. Se admite que la reabsorción sanguínea desempeña asimismo un papel en el proceso, como ya afirmó Billroth. La hemoglobina y los leucocitos parecen ser los elementos activos del proceso. En cuanto á la llamada fiebre nerviosa, debe distinguirse ante todo de los traumatismos cerebromedulares. Cuando existen los últimos, no es dudoso que pueda sobrevenir la fiebre. No ocurre lo propio en los traumatismos del tronco ó de los miembros, en cuyo caso no se halla aún probada la hipertermia.

Fiebre asténica. V. ASTENIA.

Fiebre biliosa hematúrica. Se llama así la palúdica con síndrome hipertóxico de ictericia y nefritis.

Fiebre continua. La que sigue su curso sin interrupción. Se aplicó antaño á las infecciones llamadas hoy tíficas y paratíficas.

Fiebre cotidiana. La palúdica, cuyos accesos aparecen todos los días. V. PALUDISMO.

Fiebre cuartana. La palúdica con accesos cada cuatro días.

Fiebre de aclimatación. Nombre aplicado al conjunto de desórdenes de tipo febril observados en los países tropicales. Su significación clínica se reduciá á un proceso inmunizante de las infecciones del clima. Se trata en unos casos de accidentes de origen palúdico y en otros de fondo icteródico. No faltaban ocasiones en que la infección era simplemente de carácter tífico y paratífico. Los adelantos de la sueroterapia y vacunoterapia, lo propio que de la profilaxis social de las enfermedades tropicales han relegado al olvido la señalada entidad. V. ACLIMATACIÓN.

Fiebre de Barcelona. V. MALTA (FIEBRE DE).

Fiebre de crecimiento. Se designa con este nombre un cuadro clínico poco definido, de tipo febril inconstante y que se relacionaba con fenómenos de crecimiento. En realidad cuando no se trataba de procesos tuberculosos ú osteomielíticos, existía sólo un vulgar empacho gástrico, á veces recidivante. La antigua fiebre de crecimiento ha desaparecido en la moderna taxonomía.

Fiebre de las Antillas. Es la fiebre inflamatoria vulgar, equivocadamente creída por algunos una forma atenuada de la fiebre amarilla. Se trata sólo en estos casos de establecer un buen diagnóstico diferencial. La fiebre que ataca al europeo desembarcado en las Antillas durante la estación cálida, no difiere en nada de la de otros climas cálidos.

Fiebre de las trincheras. V. TRINCHERAS (FIEBRE DE LAS).

Fiebre del heno. V. HENO y POLANTINA.

Fiebre de los cafres. Fiebre eruptiva observada primeramente en 1904 en el Africa del Sur y propagada después á las posesiones francesas é inglesas de América. Se conoce asimismo con los nombres de *milk pox* y de *alastrim,* y ataca solamente los negros. Se ha comparado y aun confundido con la viruela, la varioloide y la varicela. El período de incubación es de quince á veinticinco días. La invasión se anuncia por malestar general y empacho gástrico febril con temperaturas de de 39 y 40°. Con el descenso de la fiebre aparece la erupción, que no va precedida de exantema premonitorio alguno. Se señala aquélla en la cara y particularmente alrededor de la nariz y boca, en la frente y mejillas. Las vesículas son ó no confluentes y adoptan el tipo de eflorescencia miliar, no desapareciendo á la presión. Semejan los granos de mijo, dando al tacto la sensación de cuerpo extraño subepidérmico. Encarnadas al principio, palidecen después acuminándose y llenándose de líquido. Este es gris blanquecino ó amarillento, teniendo un falso parecido con la leche que explica el nombre inglés de *milk pox* (pústulas de leche). El verdadero pus se forma más tarde, semejando una linfa lactescente grisácea que acaba dando lugar á escamas y seudocostras. La duración del proceso se calcula en veintiún días en los casos normales. Quedan sólo máculas pigmentadas, pero no cicatrices ni pérdidas de substancia donde residiera la erupción. Se describen formas clínicas abortivas é intermitentes, siendo estas últimas muy prolongadas y durando hasta dos meses. Esta enfermedad no produce jamás complicaciones. La vacunación no inmuniza en modo alguno contra ella. Tampoco confiere inmunidad la existencia de un ataque anterior. El pronóstico es constantemente benigno y la infección no deja secuelas patológicas. El período de contagio es indeterminado, pareciendo sumamente largo. El aislamiento de los enfermos, la desinfección de sus efectos y ropas, la fumigación de locales constituyen medidas profilácticas útiles. La antisepsia individual de vías respiratorias y digestivas es de suma importancia. Los baños tibios, las lociones antisépticas grasas ú oleosas están particularmente indicadas. El tratamiento en nada difiere del de las demás fiebres eruptivas, siendo puramente sintomático.

Bibliogr. Leger, *L'Alastrim fièvre eruptive* (París, 1923); W. B. de Kortes, *The Kaffir-fever* (Londres, 1921): Monson, *Handbook of tropical diseases* (Londres, 1922): Couvelaire, *Congrès d'Hygiène de Paris* (1921).

Fiebre de los tres días. Enfermedad reinante en la costa mediterránea y particularmente en las costas de Istria, Dalmacia y la Herzegovina. Se ha denominado *enfermedad canicular,* sea por aparecer en los días de la canícula, sea por creerla propagada del perro al hombre. Caracterízase por una incubación de cinco días, seguida de un acceso febril acompañado de dolores en diversos grupos musculares y algunos troncos nerviosos. Hay asimismo trastornos gastrointestinales y biliares. El ciclo febril dura sólo tres días, pero la convalecencia es sumamente larga y expuesta á recaídas. Algunos autores han identificado este proceso con la llamada *fiebre de los papataci.*

Fiebre de Macaca. La intermitente de una zona del Brasil y que se acompaña con frecuencia de complicaciones viscerales.

Fiebre dentaria. La que se señalaba como uno de los accidentes de la dentición, al igual que la eclampsia y las erupciones. Esta forma de hipertermia ha desaparecido de la moderna patología. En cuanto á la influencia de las pirexias agudas sobre la dentición ha sido muy diversamente apreciada. Hay autores, en efecto, que admiten una influencia activante, en tanto que otros la creen retardante. Se ha sostenido igualmente una opinión mixta, suponiendo que sólo se activa la salida del grupo que está ya en inminente aparición. En realidad, la observación clínica rigurosa no ha comprobado la influencia de las pirexias en la evolución dentaria. Esta sólo viene influída por la atrepsia consecutiva á las convalecencias prolongadas.

Fiebre de reabsorción. Se dice de la relacionada con el paso al torrente circulatorio de substancias sépticas procedentes de exudados orgánicos ó viscerales. Véase PIOHEMIA y SEPTICEMIA.

Fiebre efémera. La que dura un solo día.

Fiebre eruptiva. Nombre aplicado á las exantemáticas comunes infantiles, como la viruela, varicela, sarampión, escarlatina y rubéola.

Fiebre esencial. La que no tiene causa conocida.

Fiebre fluvial del Japón. Enfermedad cíclica que abarca dos períodos, señalándose el primero por una escara cutánea y el segundo por un exantema. El área geográfica de esta afección se reduce á la isla Nippon y en particular á las riberas del Shimonagawa y el Amonagawa. Ataca particularmente á los obreros del cáñamo durante la recolección en Julio y Agosto. No se comunica del hombre enfermo al sano y su patogenia es obscura. Los japoneses atribuyen el origen del mal á una mordedura por un ácaro rojo del país denominado *Aka-mushi.* Hay un período de incubación de cuatro á siete días, apareciendo como primeros síntomas la cefalalgia, inapetencia y postración. Se quejan los enfermos de dolores en la axila, las ingles ó el cuello, descubriendo la observación una escara. Esta es pequeña y rodeada de un círculo rojo lívido, de donde parten estrías linfáticas. A veces se hallan dos ó tres escaras parecidas con ingurgitación ganglionar constante del lado afecto. La temperatura oscila entre 40 y 41° durante cinco ó seis días, describiéndose, además, inyección ocular, estertores bronquiales, esplenomegalia y estreñimiento. El exantema se localiza en la cara y el pecho, manifestándose por pápulas de color rojo obscuro. Generalízase después la erupción y se acompaña á veces de delirio. Al fin de la segunda semana mejora el estado general, cesa la fiebre y cae la escara, cicatrizando lentamente. La mortalidad se calcula en un 15 por 100, siendo mayor aún en las embarazadas. El tratamiento es puramente sintomático.

Fiebre funcional. La que se atribuía al exagerado metabolismo por sobreactividad de un órgano. Así se describía la fiebre muscular y la del parto. En realidad esta fiebre no existe, ya que en el primer caso citado se trata sólo de una hipertermia pasajera y en el segundo de una verdadera infección.

Fiebre ganglionar. La que complica los procesos de adenitis supurada.

Fiebre héctica. Uno de los síntomas de las caquexias, en especial las tuberculosas.

Fiebre inflamatoria. Empacho gástrico debido á la acción lenta del calórico. Aparece generalmente durante el período invernal en los países cálidos, habiéndose descrito para cada uno de ellos un tipo especial. Así han nacido las denominaciones de *fiebre de las Antillas, de Macao, de Siria, de Mesopotamia,* etc. En realidad el proceso aparece siempre en las mismas condiciones meteorológicas y con iguales caracteres clínicos. En los climas templados llámase *fiebre sinoca* y se hacía coincidir con la época de descenso de los calores fuertes. Tanto en esta zona como en la cálida puede afectar tipo seudoepidémico por el gran número de sujetos que sufren la influencia climática. El estado higrométrico cargado como ocurre en ciertas regiones (costa occidental de África, Madagascar) crea un tipo clínico más grave. Este recuerda el de la fiebre remitente biliosa.

Fiebre intermitente. Se llama así la forma clínica más benigna del paludismo y que abarca á su vez distintas variedades. En los climas cálidos el paludismo crea tipos febriles anómalos, afectando, en cambio, mayor regularidad en la zona templada. Los tipos de la

fiebre intermitente son **simples** ó **dobles**, figurando entre los primeros la *cotidiana*, la *terciana*, la *cuartana, quintana, septana* y *mensual*. La cotidiana, como su nombre indica, tiene un acceso todos los días. La terciana tiene su acceso al tercer día después del primero, la cuartana en el cuarto, la quintana en el quinto, etc. En los tipos dobles ocurren dos accesos el mismo día, pero cada uno á hora fija y con diferente intensidad. Así, se describen la *cotidiana doble*, la *terciana* y *cuartana doble*. Se conocen, además, los denominados tipos redoblados, ya de terciana, ya de cuartana. Así en aquélla el acceso del primer día se parece al del tercero y el del segundo día al del cuarto. En cambio, en la cuartana redoblada el acceso del primer día se parece al cuarto, mientras el del segundo día se parece al del quinto. Resulta de este modo que en la terciana los días pares ó impares se caracterizan por accesos idénticos. En cambio, en la cuartana no queda sino un día de apirexia. Se dice que la fiebre es *anticipante* cuando el nuevo acceso es más precoz que el anterior. Así el tipo de terciana se transforma en cotidiana y aun subintrante por fusión de los accesos. La fiebre, en cambio, es á veces *retardante*.

Fiebre intermitente biliosa. La que se acompaña de ictericia y flujo bilioso gastrointestinal. Hay asimismo dolor en el hipocondrio derecho, ligera tumefacción hepática, neuralgia en cintura, vómitos de sabor de tinta, abundantes y que persisten en pos de la fiebre. Es común que se acompañe esta forma de síntomas graves, como delirio, colapso, cianosis, cefalalgia, reacción excesiva en el estadio de calor, enflaquecimiento. El tratamiento debe ser el clásico, pero más activo, recurriendo á diferentes vías de administración (rectal, subcutánea).

Fiebre láctea. Uno de los síntomas de la infección puerperal.

Fiebre miliar. V. MILIAR.

Fiebre mucosa. Entidad mal definida que debe relacionarse modernamente ya con formas atenuadas de tipo tífico ó paratífico, ya con fenómenos de autoinfección y autointoxicación gastrointestinal febril.

Fiebre nerviosa. V. *Fiebre traumática*.

Fiebre neumónica. La que acompaña los procesos neumocócicos.

Fiebre palúdica. V. PALUDISMO.

Fiebre perniciosa. V. PALUDISMO.

Fiebre petequial. La que se asocia á una erupción de petequias, como ocurre en el tifus exantemático y la púrpura hemofílica.

Fiebre puerperal. V. PUERPERIO.

Fiebre purulenta. V. PIOHEMIA.

Fiebre recurrente. V. RECURRENTE (FIEBRE).

Fiebre reglada. La de periodicidad perfecta.

Fiebre sinoca. La continua simple de los antiguos, que se explica modernamente por autointoxicación gastrointestinal ó eberthianas atenuadas.

Fiebre sintomática. La ocasionada por cualquier enfermedad.

Fiebre subintrante. V. PALUDISMO.

Fiebre terciana. La palúdica con acceso cada tercer día.

Fiebre tifoidea. V. TIFOIDEA.

Fiebre tifomalárica. Fiebre tifoidea que recae en un palúdico. Aparece en las más variadas regiones del Globo, como la cuenca del Misisipí, Siria, Palestina, los Balkanes, Egipto, Chipre y Túnez. Igualmente ha diezmado los ejércitos en campaña como los italianos en Abisinia, los rusos en los Balkanes y los americanos cuando la guerra de Separación. Se ha identificado con esta fiebre la de las Montañas Rocosas, la de Peshawour en la India inglesa y muchas otras. Las lesiones son la de la tifoidea con psorenteria, esplenomegalia, hipertrofia ganglionar y ulceraciones intestinales. La curva termométrica difiere según el estado del enfermo. Los accesos son intermitentes hasta que la fiebre se hace continua y se acusan los síntomas tíficos (sopor, delirio, petequias). Desde el duodécimo día la mejoría es manifiesta, aunque la convalecencia es larga y cruzada de accesos intermitentes. La debilidad es profunda y se acompaña de edema maleolar. En los caquécticos el tipo febril es del todo irregular, apareciendo la sintomatología tífica en la convalecencia. El enfermo sucumbe con fenómenos de adinamia y colapso por hemorragias. Se describen formas clínicas apiréticas y aun hipotérmicas.

Fiebre tóxica. Aunque en conjunto debe siempre considerarse la fiebre como tóxica, sin embargo se reserva este nombre á la producida por la absorción de venenos. Así, la hipertermia de las infecciones y toxiinfecciones, así como la de las autointoxicaciones, se excluye de este grupo nosológico. Divídese la fiebre debida á la acción de los tóxicos en *primaria* y *secundaria*. La primera es mucho más rara, apareciendo sólo en algunos envenenamientos. Tal ocurre con el del fósforo, la naftilamina y los convulsivantes (estricnina, brucina). La fiebre secundaria aparece como un fenómeno de reacción por flogosis local. Así, es frecuente en los envenenamientos por los cáusticos (álcalis fuertes, ácidos minerales concentrados). En algunas intoxicaciones crónicas como el arsenicismo, cocainismo y saturnismo puede aparecer ocasionalmente la fiebre. Se observa asimismo en algunas formas profesionales de intoxicación como en los fundidores, expuestos á respirar vapores de zinc. Raramente la hipertermia ayuda á establecer el diagnóstico de una intoxicación de carácter equívoco. Su valor pronóstico es grave en las intoxicaciones agudas, pero no así en las crónicas. La fiebre tóxica no requiere tratamiento especial, debiendo instituirse sólo el del envenenamiento correspondiente.

Fiebre traumática. V. *Fiebre aséptica*.

Fiebre urinaria. Es el síntoma culminante de la infección urinaria afectando, ya el tipo de un acceso único, ya el de accesos repetidos. Va precedido el primero de un escalofrío proporcional en duración y fuerza á su gravedad. La temperatura llega á 40° y aparecen los estadios clásicos de calor y sudor consecutivos. Hay delirio muchas veces, y abatimiento y malestar al salir de la crisis. La defervescencia es rápida y los síntomas digestivos (lengua saburral, sequedad bucal) poco acentuados. Se observa este tipo febril en las intervenciones quirúrgicas (litotricia, uretrotomía interna), siendo relativamente raro desde la era antiséptica. En general este acceso es pasajero por conservarse la eliminación renal. En el segundo tipo febril las remisiones oscilan entre 38,5 y 40° con acentuados síntomas digestivos (muguet, vómitos, diarrea). Hay subdelirio ó letargia y congestión pulmonar en las bases. Las erupciones como la púrpura y urticaria y los flemones localizados revisten cierta frecuencia. Dura esta fiebre de quince á veinte días y se resuelve con poliuria y descenso térmico. Es, como la primera, provocada por un acto operatorio. No se observa sino en sujetos de mal funcionalismo renal y de aquí su gravedad. Descríbese, por fin, una tercera forma de fiebre que es continua (forma lenta de Guyon). Su duración es indeterminada y su tipo á veces regular. Esta fiebre se ha denominado también *caquexia urinaria*, aunque es curable siempre. No obedece, como las formas anteriores, á intervenciones quirúrgicas, sino que aparece espontáneamente. Su causa más habitual es la retención vesical crónica. El tratamiento profiláctico de la fiebre urinaria consiste en no operar sino en las debidas condiciones. Así se instituirá el reposo absoluto, se dejará la sonda á permanencia y se practicará la desinfección. El tratamiento curativo consiste en asegurar la eliminación de las toxinas, impidiendo su reabsorción. Se prescribirán purgantes, diuréticos y

sudoríficos, y se ordenará el colargol en fricciones y el electrargol en inyecciones. El tratamiento local más enérgico y necesario consiste en el desagüe de la vejiga con protección de la uretra. Cúmplense estas indicaciones con la sonda permanente y la cistostomía suprapúbica. No se retirará la primera sino cuando la temperatura llega de nuevo á la normal durante varios días seguidos. La cistostomía ó *meato hipogástrico* consiste en abrir la vejiga por encima del pubis suturándola luego á la piel para obtener la fistulización. Recomendada antes como método de elección, hay es sólo excepcional. Se emplea con éxito en las formas agudas de infección urinaria cuando fracasa la sonda permanente. La fístula consecutiva se cierra sola ó en pos de una intervención especial.

FIEBRE. *Veter.* Para las acepciones *Fiebre aftosa,* véase GLOSOPEDA.

Fiebre de Malta. V. MALTA.

Fiebre tifoidea. V. TIFOIDEA.

Fiebre transporte. V. TRANSPORTE.

Fiebre vitularia. V. VITULARIA.

FIECHO. m. ant. HECHO.

FIECHT. *Geog.* Ald. de Austria, prov. del Tirol, dist. de Schwaz. Convento de benedictinos, fundado en el año 975, erigido en abadía en 1138 y edificado de nuevo después de un incendio que le devoró en 1868. La aldea cuenta unos 300 h. y sufrió mucho durante la guerra.

Bibliogr. *Chronik der Benediktinerabtei Fiecht* (Innsbruck, 1874).

FIEDLER (ALFREDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Moritzburg en 1835 y m. en Dresde en 1921. Doctoróse en medicina en Leipzig en 1859; ejerció su profesión en Rostock y Dresde, y fué profesor clínico durante algunos años y médico de la Casa Real de Sajonia. Dirigió varias publicaciones de medicina y se dedicó especialmente á las enfermedades del aparato digestivo, habiendo publicado: *Entwicklungsgeschichte der Trichinen* (1862); *Wirkung der Benzins, Glyzerin und d. Abführmittel auf Trichinen Typhus abdomin. und Wellsche Krankheit Ueber Function der Pleurahöle und d. Herzbeutels Morphiumsucht* (1874); *Anatomische Wandatltas zur Schulunterricht; Bau des menschlichen Körpers,* que aparecieron al par que otras monografías, en su mayor parte, en *Arch. der Heilk., Arch. für Klinisch. Mediz., Zeits. für prakt. Mediz.* y en otras revistas profesionales.

FIEDLER (AUGUSTO MÁXIMO). *Biog.* Compositor y eminente director de orquesta alemán, n. en Zittau el 31 de Diciembre de 1859. Fué discípulo de su padre Carlos Augusto, reputado profesor de piano, de G. Albrecht, en teoría y órgano, y desde 1877 hasta 1880, del Conservatorio de Leipzig como becario de la *Fundación Holstein.* En 1882 fué nombrado profesor del Conservatorio de Hamburgo, y después del fallecimiento de Bernuth, en 1903, director de dicho establecimiento docente; en 1904, sucesor de R. Barth en la dirección de los Conciertos Filarmónicos, siendo contratado en 1908 para dirigir los Conciertos Sinfónicos de Boston, donde obtuvo extraordinario éxito, regresando á Alemania en 1912; entonces se estableció en Berlín. Desde 1916 es director de la música municipal de Essen. Aunque FIEDLER se distinguió como pianista en los primeros años de su carrera, donde ha logrado gran notoriedad y una sólida reputación es en la dirección de orquestas, habiendo estado al frente de las de Hamburgo, de las más importantes de Berlín y de las de San Petersburgo. Ha escrito un *Quinteto* para piano é instrumentos de arco, un *Cuarteto* para instrumentos de arco, una *Sinfonía,* estrenada en Hamburgo en 1886, una *Obertura* (1914), algunos *lieder* y piezas de piano.



Augusto Máximo Fiedler

FIEDLER (BERNARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1816 y m. en Trieste en 1904. Estudió en la Academia de Berlín y luego con el decorador Gerst y el marinista Krause. Después de haber visitado en 1843 Venecia y en 1847 el N. de Italia y Dalmacia, se estableció en Trieste á ruegos del archiduque Maximiliano, el que fué más tarde emperador de Méjico. En 1853 se dirigió á Constantinopla, donde entre otras cosas pintó el *Arsenal,* para el sultán. A consecuencia de unos encargos de Federico Guillermo IV, recorrió Siria, Palestina, Egipto y parte de Nubia, regresando en 1854 á Trieste, con numerosos estudios. En 1855 acompañó al rey Leopoldo II de Bélgica en su viaje á Egipto, Palestina, Siria, Grecia é Italia y en 1865-66 estuvo por vez tercera en Egipto y expuso á su regreso, en Trieste, numerosos cuadros al óleo, acuarelas y dibujos, que le consagraron como pintor orientalista de valía. Obras principales: *Pantano en Egipto* (Museo de Colonia); *Ruinas de Tebas* y *Ruinas del templo del Sol en Baalbeck* (Museo Revoltella, Trieste); *Claustro* y *Paisaje de El Cairo desde la Ciudadela* (Museo de Viena). Digna también de mención es la decoración del castillo de Miramar, en los alrededores de Trieste.

FIEDLER (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Escritor lusiciano, n. en Njezdasece (Alta Lausicia) en 1835. Abrazó la carrera pedagógica y en 1858 se le nombró profesor del Seminario Evangélico en Budysin (Baudissin). Desde entonces consagró todos sus esfuerzos al levantamiento espiritual y nacional de su nación. A partir de 1860, fué uno de los organizadores principales de los festivales corales *(spewanski swjedzen)* en dicha capital, que contribuyeron grandemente á elevar el nivel de la vida nacional sorbia. En 1866-73 dirigió la revista literaria *Luzican (El Lusiciano),* contribuyendo personalmente con varios artículos en prosa y una serie de poesías líricas, con el seudónimo *Serbowsky* ó *K. Petrovic.* También colaboró en otras publicaciones lusicianas, v. gr., *El Boletín del Fomento Sorbio (Casopio Macicy Serbskeje), Luzica (Lausicia)* y *Gaceta Sorbia.* Además de la colección de cantos escolares *Sperona radosc* (*El gozo del canto,* 1880), el fomento editorial sorbio *Matica Sorbska,* publicó la obra más importante de FIEDLER, *Towarysny spewnik za serbski lud (Cancionero popular sorbio),* una colección nutridísima de cantos populares sorbios, con las melodías correspondientes. La primera edición fué publicada en 1878, la tercera en 1915 (ed. de Rjecko, Budysin). FIEDLER es uno de los patriotas más ardientes de la nación lusiciana, cuyo renacimiento se debe, en gran parte, á la activísima propaganda nacional de este escritor.

FIEDLER (CARLOS CRISTIÁN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Schkeuditz en 1789 y m. en San Petersburgo en 1851. En la academia de Leipzig fué discípulo de Tischbein y Schnorr, y sobresalió en el retrato y en la miniatura.

FIEDLER (CONRADO). *Biog.* Estético alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Publicó: *Ueber die Beurtheilung von Werken der litdenden Kunst* (Leipzig, 1876); *Der Ursprung der Künstlerichen Thälegkeit* (Leipzig, 1887), y *Schriften über Kunst* (Leipzig, 1896).

Bibliogr. H. Conner, *Die Kuntstheorie Fiedler's Eine Darlegung der Gesetzlichkeit der bildenden Kunst. Mit einer Anhang: Ans d. Nachlass C. Fiedler's* (Munich, 1910).

FIEDLER (OTÓN GUILLERMO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Chemnitz el 3 de Abril de 1832 y m. en Zurich en 1912. Estudió en la *Bergakademie* de Freiberg; desde 1853 hasta 1864 fué profesor en la Escuela de Altas Industrias de Chemnitz; más tarde lo fué

de geometría descriptiva en la Escuela Técnica de Praga y desde 1867 en el *Polytechnikum* suizo de Zurich. Publicó obras de matemáticas, de carácter didáctico, basadas en las de Jorge Salmon, de Dublín: *Analytische Geometrie der Kegelschnitte* (2 t., Leipzig, 1860; 6.ª ed., 1898 y 1903); *Analytische Geometrie des Raumes* (2 t., Leipzig, 1863-65; t. I en 4.ª ed., 1898); *Algebra der linearen Transformationen* (Leipzig, 1863; 2.ª ed., 1877), y *Analytische Geometrie der höhern ebenen Kurven* (Leipzig, 1873; 2.ª ed., 1882). Escribió también: *Die darstellende Geometrie in organischer Verbindung mit der Geometrie der Lage* (3 t., Leipzig, 1871; 3.ª ed., 1883-88) y *Cyklographie oder Konstruktion der Aufgaben über Kreise und Kugeln* (Leipzig, 1882). FIEDLER fué el primero que estableció la noción general de las llamadas proyectivas por las proporciones dobles de coordinantes determinados.

FIEDLERIA. f. *Bot.* Grupo formado por Reichenbach y sinónimo de la sección *Gypsophiloides* del género *Tunica* Scop., de la familia de las cariofiláceas.

FIEDLERITA. f. *Mineral.* Oxicloruro hidratado de plomo, descubierto por von Rath. Cristalizado en formas bien definidas y constantes, es causa que de él se forme especie mineralógica, siquiera para ello falten los datos referentes á la composición química; sus cristales son tablas rectangulares, referibles al sistema del prisma clinorrómbico, con algunas modificaciones en las caras y susceptibles de una sola exfoliación fácil y perfecta. Es cuerpo fusible al fuego del soplete y reducible con poco trabajo empleando soporte de carbón; haciendo una perla de bórax, saturándola de óxido de cobre y luego añadiéndola pulverizado el mineral que nos ocupa, se consigue una masa dotada de la propiedad de comunicar á la llama color azul. Por vía húmeda su disolvente es el ácido nítrico, sobre todo en caliente; hállase la fiedlerita siempre acompañada de otros oxicloruros de plomo, en los mismos yacimientos de la lauronita. Es manifiesta, de otra parte, la tendencia del cloruro de plomo para unirse con otros compuestos plúmbicos; así, asociada al carbonato, constituye la fosgenita con 51 por 100 del primero de los cuerpos citados y 49 por 100 del segundo; como las anteriores es mineral raro y poco abundante en sus yacimientos. Todos ellos tienen el mismo origen, proceden de la galena ó sulfuro de plomo, muy repartido en la Naturaleza y alterable, en presencia del aire, oxidándose y carbonatándose; así es frecuente ver esta substancia, cuya estructura es por lo general hojosa, cubierta de una capa ó costra blanquecina ó blancoamarillenta, procedente de sus modificaciones; de otra parte, es menester tener en cuenta cómo el de plomo es uno de los contados cloruros metálicos insolubles en el agua, de donde resulta, en particular estando en polvo, cierta facilidad para unirse al óxido plúmbico ó á su hidrato, generando de esta manera toda una serie de oxicloruros, conteniendo diversas proporciones de óxido y de agua.

FIEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Ortigueira, parr. de San Sebastián de Bevesos.

FIEIRO. *Geog.* Ald. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de Santiago de Arcos. || Ald. en el municipio de Son, parr. de San Martín de Miñartos.

FIEITOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes, parr. de Santa María de Carracedo.

FIEL. F. **Fidèle. loyal.**—It. **Fedele, leale.**—In. **Faithful, upright.** — A. **Treu, gläubig.** — P. **Fiel, fido, leal.** — C. **Fidel, fahel, fehel.** — E. **Fidela.** (Etim. — Del lat. *fidelis*, deriv. de *fides*, fe, seguridad.) adj. Que guarda fe. || Exacto, conforme á la verdad. || Que tiene en sí las reglas y circunstancias que pide el uso á que se destina. *Reloj* FIEL. || Constante, firme. || Exacto, asíduo, puntual, celoso en el cumplimiento de sus deberes. || Afecto, adicto, leal. || Integro, probo, honrado, incapaz de faltar á la confianza que se deposita en él. || Sincero, franco. || Que tiene ó conserva las ideas de los objetos, que no olvida fácilmente; hablando de la memoria. || Por antonomasia, cristiano que vive en la debida sujeción á la Iglesia católica romana. Usase t. c. s. || m. El encargado de que se hagan algunas cosas con la exactitud y legalidad que exige el servicio público, vigilando el cumplimiento de los preceptos legales ó de las órdenes de la autoridad. || Funcionario encargado de la recaudación de derechos de puertas. || Aguja que juega en la alcoba ó caja de las balanzas ó romanas y se pone vertical cuando hay perfecta igualdad en los pesos comparados. || Clavillo que asegura las hojas de las tijeras. || En algunas partes de Andalucía, tercero ó persona que tenía por oficio recoger los diezmos y guardarlos. || ant. Persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en público desafío, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo, y era como el juez del desafío. || ant. *Der.* Persona á cuyo cargo se ponía judicialmente una cosa litigiosa mientras se decidía el pleito.



¡Fiel hasta la muerte! Cuadro de J. Poynter

FIEL ALMOTACÉN. V. ALMOTACÉN. || FIEL COGEDOR. Cillero, tercero.

AL FIEL. m. adv. *Chile.* EN FIEL. || *Chile.* Exactamente, con exactitud, fielmente. || EN FIEL. m. adv. Con igualdad de peso, ó sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso, ni la lengüeta de la romana, á un lado ni á otro.

FIEL. *Arm.* Reciben este nombre cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, la una embutida en el tablero y quijeras, en que se tiene la llave, y la otra fuera de ellas, lo que basta para que puedan rodar las navajas de la gafa cuando se arma la ballesta. || En el arcabuz se llama *fiel* cualquiera de los hierrecillos ó alambres que sujetan algunas piezas.

FIEL. *Der.* Entra en la formación de las siguientes acepciones:

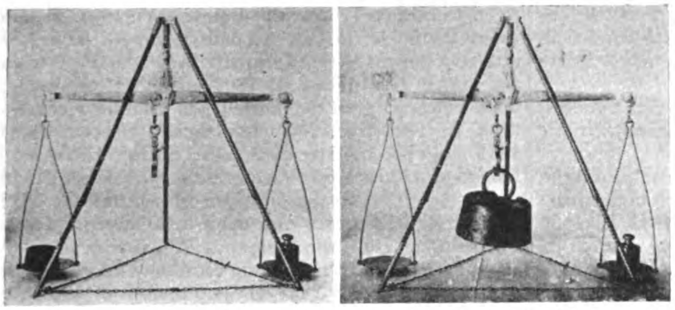
Fiel contraste. El que ejerce el oficio público de contrastar las pesas y medidas y de ensayar las monedas ú otros objetos de oro ó plata, sellando estos últimos y las medidas y pesos con una marca que garantiza la comprobación efectuada. V. *Fieles contrastes* en el artículo PESAS Y MEDIDAS, tomo XLIII, pág. 1336.

Fiel de fechos. Se denominaba así, en los pueblos ó lugares donde había escribano público, á la persona nombrada por el Ayuntamiento para asistir á sus sesiones en calidad de secretario, y auxiliar á la justicia en la redacción de los autos y providencias. Los fieles de fechos autorizaban los juicios de faltas, é intervenían en la formación de las primeras diligencias sumariales, si bien que para esto último solían acompañarse de dos testigos, que después con el secretario ratificaban bajo juramento ante el juez de primera instancia las actuaciones por ellos autorizadas. No les era permitido á los fieles de fechos autorizar escrituras, contratos ni testamentos.

Fiel de lides. Cualquiera de las personas encargadas de asistir á los retos ó duelos antiguamente, para partir el campo, reconocer las armas de los contendientes y hacer observar completa igualdad, evitando todo fraude ó engaño. Los fieles de lides venían á ser lo que son hoy los padrinos.

Fiel de romana. Oficial que asiste en el matadero al peso de la carne al por mayor, llevando razón de la reses que recibe y del peso que tienen.

Fiel ejecutor. El regidor á quien tocaba asistir al repeso de los víveres en los mercados.



Aparato que emplea el fiel contraste para comprobar la exactitud de las pesas

Fiel medidor. El oficial que asistía á la medida de las cosas gravadas, tributo de saca, como aceite, vino, etcétera. Las provincias de Castilla concedieron al rey, en 1659, la facultad de exigir cuatro maravedises por arroba de vino, vinagre y aceite aforado, destinando su importe en un principio á los gastos de la caballería y después al *bolsillo secreto* de Su Majestad. Este derecho, enajenado en gran parte, fué suprimido en 1817, vuelto á restablecer en 1823 y definitivamente abolido por la Ley del 14 de Julio de 1842, que mandó suprimir varios oficios enajenados en el presupuesto de 1843.

FIEL. *Fís.* Indice que recorre una escala y sirve para marcar la posición de equilibrio de la balanza (V. esta palabra).

FIEL. *Hist. Muy fiel.* Título de los reyes de Portugal, desde Juan V, á quien le fué concedido por el Papa. V. FIDELÍSIMO. || Título que los reyes de Nápoles dieron á su capital, desde 1558. «Nuestra villa *Muy fiel*».

FIEL. *Mar.* El encargado de llevar la razón de la carga embarcada ó desembarcada en un muelle.

FIEL. *Rel.* Así se solió llamar desde los primeros siglos á los cristianos perfectos, por oposición á catecúmeno, y se ve que tenían á gran honra llamarse tales, pues que grabaron ese título en muchos epitafios antiguos. Algunos hasta llegan á poner *fidelis ex fidelibus,* así como entre los romanos los cónsules hijos de cónsules ponían *consul ex consulibus.* Los fieles y sólo ellos podían presenciar los Divinos Misterios desde el ofertorio en que empezaba la denominada *Missa fidelium* y nadie sino ellos podía tampoco rezar la oración del Padre nuestro, llamada por eso la oración de los fieles ó creyentes.

Bibliogr. Cabrol, *Dict. d'Archéol. chrét. et Liturgie,* voz *Fidèles;* Martigny, *Dict. des Antiquités chrétiennes,* traducida al español, voz *Fidèles.*

FIELATO. m. Oficio ó cargo de fiel.|| Oficina donde el fiel tiene su despacho. || Oficina á la entrada de las poblaciones, en la cual se pagan derechos de consumo.

FIELATO. *Der.* El reglamento especial para el resguardo del impuesto de consumos del 29 de Septiembre de 1885 contiene disposiciones sobre el régimen, organización y modo de funcionar de los fielatos, en sus artículos 46 y siguientes, desarrollando el principio general que siente el primero de dichos artículos al establecer que «no se permitirá el paso al que lleve géneros de adeudo, que son las especies que expresa la tarifa de consumos ó la de arbitrios especiales, sin que se detenga en el fielato». Son jefes de los fielatos, según el art. 202 del Reglamento para la administración del impuesto de consumos del 11 de Octubre de 1898, los fieles y los interventores, quienes responden en primer término de la recaudación y de las faltas que en el servicio de los mismos se cometan. Los fielatos serán abiertos á la salida del sol y cerrados á la puesta del mismo; pudiendo, sin embargo, la administración prorrogar el despacho en las épocas en que lo estime conveniente, debiendo hacerlo por dos horas á lo menos durante la recolección de frutos (art. 46 del Reglamento citado).

Después de cerrados los fielatos, no se permite el adeudo de las especies que hayan de introducirse en la población; pero en los casos de urgencia lo permitirá la Administración del impuesto con las precauciones debidas. Además, podrá autorizar, con las mismas precauciones y garantías que estime necesarias, la entrada y adeudo de la leche. Las especies que por caminos regulares lleguen á los fielatos después de cerrados, podrán quedar en ellos para el adeudo. Los fielatos reconocerán y adeudarán las especies que concurran á ellos al entrar ó salir éstas de los mismos.

Donde no existan fielatos exteriores, deberán establecerse los interiores que sean necesarios para el buen servicio; y en tal caso la circulación de las especies para dirigirse á ellos sólo podrán verificarse por las calles designadas al efecto con marcas ó rótulos visibles (arts. 50 y 53). La recaudación de los derechos y recargos en los fielatos se verifica por el peso ó medidas de las especies, si la clase de éstas se presta á ello y en otro caso, por aforo; rebajándose del peso por razón de destaro lo que se halle autorizado por la costumbre, si bien deberá ésta corregirse cuando cause perjuicio á la Administración ó á los contribuyentes. El tipo de destaro debe hallarse constantemente anunciado en los fielatos (art. 54). Por cada adeudo, sea cual fuere su importancia, se ha de expedir una cédula talonaria, expresando en ella el fielato correspondiente, la cantidad de las especies, los derechos, los recargos, el total y la fecha que se expide (art. 55). Aunque las especies que se consuman, almacenen y vendan en los extrarradios de las poblaciones no están, por regla general, sujetas á la fiscalización administrativa, se autoriza el establecimiento de ésta por medio de fielatos en los grupos de población de cierta importancia que en dichos extrarradios existan.

Las disposiciones relativas á la materia del presente artículo no son naturalmente aplicables á los municipios en que ha sido totalmente suprimido el impuesto de consumos por virtud de lo prevenido en la Ley del 12 de Junio de 1911.

FIELAZGO. (Etim. — De *fiel.*) m. FIELATO.

FIELD (CARLOS KELLOG). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Montpellier (Vermont) en 1873. Se educó en su ciudad natal, pasando más tarde á la Universidad de Leland Stanford, donde se graduó de bachiller en artes en 1895. Dedicóse al periodismo y regentó varias casas editoriales, dirigiendo desde 1911 el *Sunset Magazine.* Es autor de diversas obras literarias, entre ellas: *Fourleaved Clover; Stanford Rhymes* (1896); *Stanford Histories,* con Will Irwin (1900), y *The Cave Man* (1910).

FIELD (CIRO WEST). *Biog.* Comerciante norteamericano, hermano de David Dudley Field, n. en Stock-

bridge (Massachusetts) en 1819 y m. en Ardsley (Estado de Nueva York) en 1892. Se consagró en Nueva York al comercio, y alcanzó en poco tiempo una gran fortuna. Dedicó desde 1853 su atención á la telegrafía transoceánica y obtuvo del Gobierno de Terranova el derecho exclusivo de colocar un cable desde los Estados Unidos á dicha isla y desde allí á Europa. Los éxitos que se alcanzaron en la telegrafía marítima se deben en gran parte á su energía. Se unió con su hermano y cuatro capitalistas, y esos seis hombres, con sus propios medios, se aventuraron en aquella gran empresa. En 1876 empezó á dedicar sus energías á la instalación de los ferrocarriles aéreos de Nueva York, al tendido del cable de San Francisco á las islas Sandwich, etcétera, en cuales empresas sacrificó la mayor parte de su fabulosa fortuna.

Bibliogr. The Atlantic Telegraph (2.ª ed., Londres, 1866); Isabela Field Yudson, *Cyrus W. Field, his life and work* (Nueva York, 1896).

FIELD (DAVID DUDLEY). *Biog.* Jurisconsulto y legislador norteamericano, n. en Haddam (Connecticut) en 1805 y m. en Nueva York en Abril de 1894. En 1839 publicó sus primeras proposiciones para la reforma de los procedimientos y fué nombrado en 1847 individuo de la Comisión de legislación procesal de Nueva York. Esta Comisión redactó en 1849 un procedimiento civil y penal, que fué adoptado por el Estado de Nueva York en primer lugar y aceptado luego por otros 23 Estados. En 1867 ideó FIELD el plan de un tribunal internacional para el arreglo de todas las diferencias entre los Estados y lo expuso desde entonces minuciosamente en las *Outlines of an International Code* (Nueva York, 1878; traducida al francés y al italiano). Sus *Speeches, arguments and miscellaneous papers* fueron editados por Sprague (3 t., Nueva York, 1884-91).

FIELD (ENRIQUE MARTÍN). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Stockbridge (Massachusetts) en 1822, hermano de Ciro West Field (V.). Siguió la carrera eclesiástica y fué pastor presbiteriano de San Luis (Misurí) en 1842, y de Springfield en 1851; tres años después se estableció en Nueva York, en donde adquirió la propiedad del periódico *The Evangelist.* Fué muy aficionado á los viajes, habiendo recorrido Europa desde 1847 hasta 1851, y, posteriormente, en 1858 y 1867. En 1875 emprendió el viaje alrededor del mundo y en 1881 efectuó una excursión al Oriente. Sus expediciones han motivado algunas de sus obras, que han tenido mucha aceptación en América, entre ellas: *The Good and the Bad in the Roman catholic Church* (1848); *The Irish confederates: a history of the rebellion of 1798* (1851); *Summer pictures from Copenhagen to Venice* (1859); *History of the atlantic Telegraph* (1866); *From the lakes of Killarney to the Golden Horn* (1877); *From Egypt to Japan* (1880), de esta obra y de la precedente se han hecho muchas ediciones; *On the Desert, a visit to mount Sinai* (1882); *Among the Holy Hills* (1883); *The Greek Islands and Turkey afther the war* (1884); *Old Spain and new Spain; Gibraltar and the Barbary Coast; The Southern States of America,* y otras.

FIELD (EUGENIO). *Biog.* Poeta y literato norteamericano, n. en San Luis en 1850 y m. en Chicago en 1895. Estudió en el *Williams College,* en la Universidad de Misurí y en otros centros docentes, y fué redactor de varios periódicos, entre ellos el *Journal,* de San Luis; el *Saint-Joseph Gazette,* el *Times Journal, Denver Tribune* y *Daily News,* de Chicago. Se le debe: *A little book of western verse* (Nueva York, 1889), que fué muy bien acogido por el público y cimentó la fama de su autor como humorista; *A little book of profitable tales* (Nueva York, 1890); *With trumpet and drum* (Nueva York, 1892); *The holx cross and other tales* (Cambridge, 1893); *Second book of verses* (Nueva York, 1893), y muchos otros versos y artículos periodísticos.

FIELD (G.). *Biog.* Filósofo inglés de la primera mitad del siglo XIX. Graduóse en artes y filosofía y se dedicó á esta última. Colaboró en el *Pamphleteer* de Londres, *North Britanic Review* y escribió varias obras no desprovistas de agudeza dialéctica, basada en un método que él llama analógico. Citaremos las tituladas *Dianoia. Third organon attempted* (1818); *Aesthetics, or the analogy of the sensible sciences indicated* (1823); *Ethics or the analogy of the moral sciences indicated* (1824); *Outlines of analogical Philosophy* (Londres, 1839), y *Recent extensions of formal logic* (1851).

FIELD (JUAN). *Biog.* Pianista y compositor irlandés, n. en Dublín en 1782 y m. en Moscou en 1837. Siendo todavía niño se trasladó á Londres con sus padres, y allí tuvo por maestro á Clementi. Acompañó á éste en sus viajes y se quedó en 1804 en San Petersburgo, donde alcanzó gran renombre como profesor y concertista. En 1823 trasladó su residencia á Moscou; desde 1831 viajó por Inglaterra, Francia, Suiza é Italia, volviendo en 1836 á Moscou, enfermo de gravedad. FIELD se distinguió como pianista, por el sentimiento vivo y natural y la fuerza que daba á la interpretación. Pueden llamarse clásicos algunos de sus conciertos y, sobre todo, sus nocturnos, muy estimados aun hoy, que sirvieron de modelo á los de Chopin.

FIELDAD. (Etim. — Del lat. *fidelitas, atis.*) f. FIELATO (1.ª acep.). || SEGURIDAD. || Despacho que el Consejo de Hacienda solía dar á los arrendadores al principio del año, para que pudieran recaudar las rentas reales de su cargo, mientras se les despachaba el recudimiento de frutos. || TERCIA (en su acepción de casa en que se depositaban los diezmos). || ant. FIDELIDAD.

METER EN FIELDAD. fr. ant. Poner en poder de uno una cosa para su seguridad.

FIELDIA. f. *Bot.* Género fundado por Cunningham para plantas de la familia de las gesneráceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las coronantereas y subtribu de las mitrarinas, con cuatro estambres bien desarrollados, bracteillas libres, anteras libres entre sí, corola de un amarillo verdoso, con lóbulos cortos, redondeados.

La única especie, *F. australis,* de Australia, es un arbusto trepador, peloso, con hojas por lo común por pares desiguales, gruesamente dentadas, flores colgantes de las axilas de las hojas.

El género *Fieldia* Gaudich. es sinónimo del *Vandopsis* de Pfitzer, de la familia de las orquidáceas.

FIELDING. *Geog.* V. FEILDING.

FIELDING (ANTONIO VANDYKE COPLEY). *Biog.* Pintor inglés, n. en East Sowerby, cerca de Halifax (Yorkshire), en 1787 y m. en Worthing, cerca de Brigton, en 1855. Fué discípulo de Juan Varley. En 1810 ingresó como asociado en la Sociedad de Acuarelistas, de la que fué nombrado individuo en 1813, tesorero en 1817, secretario en 1818 y presidente en 1831, desempeñando este último cargo hasta su muerte. Sus acuarelas pecan de ejecución precipitada, porque pintó muchísimas. Las mejores son *Marinas,* de las cuales se conservan algunas en el Museo Victoria y Alberto, de Londres; otras en la Colección Wallace, Galería Tate, etcétera. Firmaba *Copley Fielding.*

FIELDING (BASILIO). *Biog.* Político y militar inglés, segundo conde de Denbigh, n. por el año 1608 y m. en 1675. Sobrino del duque de Buckingham, figuró, á la muerte de éste, en el sitio de Bois-le-Duc (1629); fué por espacio de cinco años embajador extraordinario en Venecia, y de regreso en su país, abrazó el partido del Parlamento. Mandó luego algunas fuerzas y en 1643 se hizo cargo del mando del ejército del Parlamento; derrotó á las tropas realistas en Dudley (1644) y obtuvo otros triunfos, por lo que el Parlamento le colmó de agasajos. Pero en 1647 tomó partido contra dicha Asamblea, ingresó en la Cámara de los Lores y

se negó á juzgar al rey. Fué miembro del Consejo de Estado hasta 1651. La Restauración no le guardó encono; dióle, por el contrario, el título de barón de Saint-Liz (1663).

FIELDING (ENRIQUE). *Biog.* Novelista inglés, n. en Sharpham Park (condado de Somerset) el 22 de Abril de 1707 y m. en Lisboa el 8 de Octubre de 1754, adonde le habían enviado los médicos. Era de ilustre origen (hallábase emparentado con la casa de Habsburgo) aunque de padres pobres. Fué educado en Eton y empezó en Leyden los estudios de derecho, que no pudo terminar por falta de dinero, y se ganó después la vida en Londres, escribiendo para la escena. De sus 22 comedias y farsas de aquel tiempo, que escribió á partir de 1728, son dignas de mención: *Love in several masques* (su primera producción); *Tom Thumb*, parodia de la tragedia del mismo nombre; *Don Quixote in England; The Mock Doctor; The Intriguing Chamber-Maid; The Wedding Day* (1743), etc. El establecimiento de cierta censura en los teatros y el haber ya ganado algún dinero con las precedentes obras, le movió á proseguir sus estudios de derecho; en 1740 se recibió de abogado y más tarde fué nombrado juez de paz de Westminster (1748). Lo que le impulsó á escribir novelas fué el éxito de la obra de Richardson *Pamela*. En su primer ensayo, *Joseph Andrew* (2. t., Londres, 1742), protestó á su manera contra la austeridad y el puritanismo de Richardson, presentando en dicha obra, que obtuvo un éxito inmenso, un cuadro excesivamente real de la vida. Richardson fundó en Inglaterra la novela sentimental, FIELDING la humorística. Publicó después FIELDING tres tomos de *Miscellanies* (1743), entre ellas, *A journey from this world to the neat* y la historia picaresca *History of Jonathan Wild*. Su obra más famosa fué, sin embargo, *Tom Jones, or the history of a foundling* (1749), después de la cual salió su última novela *Amelia* (1752), inferior á la anterior. De buen corazón, hasta llegar á ser irreflexivo, como sus figuras favoritas, pronto dió al traste con la fortuna de su primera mujer, y se casó luego con su cocinera, siendo desgraciado en ambos matrimonios. Cuando la gota le obligó á marchar á Lisboa, narró en su *Journal of a voyage to Lisbon* (1755), que no pudo terminar, todas las aventuras graciosas del viaje que le llevó á la muerte. Walter Scott, ferviente admirador de FIELDING, le considera como el padre de la novela inglesa, y La Harpe califica á la obra *Tom Jones* de FIELDING, ya citada, como «la primera novela del mundo». FIELDING se distinguió también en otro aspecto, ó sea como depurador de los bajos fondos sociales de Inglaterra, durante su tiempo. En efecto, al ser nombrado juez de paz, según se ha dicho, bien fuese por no haber en Inglaterra un servicio de policía bien organizado, ya por falta de habilidad ó por debilidad de la misma, había una verdadera plaga de ladrones que infestaban el país, diciendo Leslie Stephen que Londres, en aquel entonces, á pesar de tener más de 1.000,000 de habitantes, tenía una organización policíaca digna de una aldea. FIELDING, durante el ejercicio de su cargo, estudió la situación y expuso los medios para remediarla, en dos tratados que tienen no poco interés para el economista, desde el punto de vista histórico. Son: *An enquiry into the causes of the late increase of robbers*, etc., *with some proposals for remedying this growing evil* (Londres, 1751) y *A proposal for making an effectual provision for the poor, for amending their morals and for rendering them useful members of the society* (Londres, 1753). Ediciones completas de sus obras aparecieron en Londres (1764) cuatro tomos con la biografía de FIELDING, escrita por Murphy (publicada también en la edición de Brown, 11 t., 1902); en la *Novelist's library* de Ballantynes (10 t., 1821), con biografía debida á Walter Scott. La edición más moderna fué publicada por L. Stephen (10 t., con biografía, 1882).

Bibliogr. Thackeray, *English humourists* (capítulo V); Lawrence, *Life and times of H. Fielding* (Londres 1855); Dobson, *Fielding* (2.ª ed., Londres, 1889); F. Lindner, *H. Fieldings dramatische Werke* (Dresde, 1895); A. Wood, *Fieldings, Einfluss auf die deutsche Literatur* (Yokohama, 1895); Clarke, *Fielding und die deutsche Sturm und Drang* (Friburgo de Brisgovia, 1897); Murphy, *Essay on life and genius of Fielding* (1762). Escribieron también su biografía: Watson (1807), Roscoe (1840), Dobson (1883), etc.

FIELDING (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. y m. en Londres (1735-1780), hermano del novelista Enrique (V.), al que sucedió en su cargo de juez de paz de Westminster. Era ciego de nacimiento, á pesar de lo cual manifestó mucha inteligencia en el ejercicio de sus funciones judiciales, habiéndose hecho célebre por la guerra encarnizada que hizo á los ladrones de Londres; también contribuyó á la creación de algunos establecimientos de beneficencia. Publicó: *Plan for preventing robberies* (1755), cuya primera idea es debida á su citado hermano; *Extracts from such of the penal laws as particularly relate to the peace and good order of the metropolis* (1768); *A treatise on the office of constable* (1768), etc.

FIELDING (NATHAN TEODORO). *Biog.* Pintor inglés que floreció de 1775 á 1818. Sobresalió en la pintura de paisaje y en el retrato, pero su principal gloria fué ser padre de los cuatro artistas de este apellido: Teodoro, Copley, Thales y Newton.

FIELDING (NEWTON SMITH). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en Huntington (Yorkshire) en 1799 y m. en París en 1856. Se dedicó especialmente al grabado y á la litografía, alcanzando bastantes éxitos en Francia, donde ejecutó numerosas obras. Fué excelente animalista y sus acuarelas de este género son muy apreciadas.

FIELDING (SARA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en East Stour (Dorset) en 1710 y muerta en Bath en 1768, hermana del célebre novelista Enrique Fielding (V.). Cultivó con éxito la poesía y la novela, distinguiéndose sus producciones por la elegancia y la corrección de su estilo, debiéndose citar entre ellas: *The adventures of David Simple in search of a faithful Friend* (1744); *The Cry* (1754), en colaboración con mis Collier; *The governess* (1749); *History of the countess of Dellwyn* (1759); *Lives of Cleopatra and Octavia* (1757); *History of Ophelia* (1785); una traducción de Jenofonte, *Memoirs of Socrates* (1762), etc., etc.

FIELDING (TEODORO ENRIQUE ADOLFO). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1781 y m. en Croydon en 1851. Expuso en la *Royal Academy*, siendo más tarde nombrado profesor de dibujo de la Escuela Militar de Addiscombe. Se conocen de él algunos libros sobre la práctica y teoría de la pintura, del grabado y de la perspectiva, siendo el más importante *The Art of Engraving* (Londres, 1841). Merecen citarse entre sus cuadros: *Entrada al bosque* (Museo de Leeds); *Castillo de Manorbier, Pembrokeshire* (Museo Victoria y Alberto, Londres).

FIELDING (THALES). *Biog.* Pintor inglés, n. y m. en Londres (1793-1837). Se dedicó á la acuarela y al paisaje. Fué profesor de dibujo en la Escuela Militar de Woolwich. Obras: *Costa de Greenwich, el Observatorio y el Támesis* (Museo Victoria y Alberto) y *Paisajes*, acuarelas (en el mismo Museo); *Pueblo en un valle* y *Paisajes* (dibujos), etc.

FIELDINGIA. f. *Bot.* Sección del género *Aerides* Lour. ú *Ornithochilus* Wall., de la familia de las orquidáceas, con los lóbulos medios del labelo planos, patentes, entrenudos cortos, hojas planas, racimos multifloros, pie de la columnilla muy desarollado.

FIELDINGIA. *Zool.* (*Fieldingia* S. Kent.) Género de esponjas de las hexactinélidas, del grupo ó suborden de las dictiónidas, familia de las tretodíctidas (*Tretodictyidae* F. E. Schultze. Se encuentra en los mares de Portugal en profundidades de 150 á 500 brazas.

FIELDITA. f. *Mineral.* Variedad de panabasa. Sulfuro múltiple de arsénico, antimonio, cobre y zinc, con cortas cantidades de azufre, plata y hierro. Este mineral se encuentra en Chile, y aunque algo análogo al cobre gris, se diferencia notablemente por su composición química.

FIELDS (JACOBO TOMÁS). *Biog.* Librero, editor y poeta norteamericano, n. en Portsmouth (New Hampshire) en 1817 y m. en Boston en 1881, que fué sucesivamente empleado de una librería, asociado de la casa Tiknor de Boston, y propietario de la misma á la muerte de su fundador (1864). Seis años después se retiró de los negocios, traspasando su industria, una de las más importantes de los Estados Unidos, á Osgooz. En sus talleres se publicaron obras de los principales escritores norteamericanos, varias revistas, como las tituladas *Atlantic Monthly, Revista Norteamericana,* etcétera. En 1858 hizo una edición de las *Obras* de Tomás de Quincey en 20 volúmenes; también publicó muchas obras francesas traducidas al inglés. FIELDS cultivó la poesía, y en sus producciones poéticas demuestra bastante ingenio, habiendo dado á la estampa el poema *El puesto de honor* (1847); dos volúmenes de *Poesías* (1849 y 1854); *Algunos versos á varios amigos* (1858), y la obra en prosa *Yesterdays with authors* (1873). || Su esposa, Mrs. J. T. Fields, escribió un *Diario* donde anotó las visitas de personajes célebres que tuvieron con su esposo relaciones de amistad y de literatura, como Dickens, etc. Este *Diario* se ha publicado en 1923.



Mrs. J. T. Fields

FIELDSMAN. (Voz inglesa que significa *hombre del campo.*) m. *Dep.* En el *base-ball* ó en el *cricket,* jugador que permanece en el campo para detener las pelotas.

FIELD-TRIAL. (Voz inglesa que significa *prueba en un campo.*) m. Prueba en la cual los aficionados ó criadores de perros juzgan del mérito de un animal, dejándole en un terreno cercado, ir á la busca ó en perseguimiento de una pieza, que acaban cazando generalmente.

FIELITZ (ALEJANDRO). *Biog.* Músico alemán, n. en Leipzig el 28 de Diciembre de 1860. Discípulo de Kretschmer y Schulhoff, en composición y piano, respectivamente, en Dresde recibió luego las lecciones de Nikisch (composición y dirección de orquesta). Hubiera llegado á distinguirse como *Kapellmeister,* de no verse obligado á abandonar pronto esta rama del arte por su delicada salud. Buscando alivio á su dolencia estableció su residencia en Italia durante diez años, componiendo allí la mayoría de sus obras, entre las que sobresalen las de piano, dos *Suites* de orquesta y las óperas *Vendetta,* estrenada en Lübeck en 1891, y *Das Stille Dorf,* en Hamburgo en 1900. Ha sido bastantes años profesor del Conservatorio *Stern,* de Berlín, y desde 1915 director de dicha institución. Ha compuesto numerosos *lieder,* entre los que sobresalen las *Canciones toscanas* y una *Romanza* para piano y violín, en extremo inspirada.



Alejandro Fielitz

FIELITZ (IDA A.). *Biog.* Pintora rusa, n. en Riga en 1847. Fué discípula de Olivier-Merson, y sus obras figuraron en los *Salones* de los artistas franceses, obteniendo en 1892 un diploma de honor. De sus obras, el Museo de Riga guarda el *Retrato de la madre de Ida Fielitz,* y el de Reims *Religieuse grecque* (1889).

FIELMENTE. adv. m. Con fidelidad, de una manera fiel.

FIELTRAR. F. **Feutrer.** — It. **Feltrare.** — In. **To feeld.**—A. **Filzen, verfilzen.**—P. y C. **Feltrar.**—E. **Felti.** v. a. Hacer ó fabricar fieltro. || Convertir la lana en fieltro. || Guarnecer con fieltro. || Poner fieltro en el asiento de una silla, embutirla.

Deriv. **Fieltrado, da, Fieltraje. Fieltrante.**

FIELTRO. F. **Feutre.**—It. y P. **Feltro.**—In. **Felt.** —A. **Filz.**—C. **Feltre.**—E. **Felto.** (Etim. — Del anglosajón *felt.*) m. Tela hecha con lana ó pelo entretejidos, sin trama ni urdimbre. || Capote, sombrero ó alfombra que se hace de fieltro para defenderse del mal tiempo. || Disco de fieltro sobre el cual se coloca el vaso de cerveza en las cervecerías. El número de ellos indica el de vasos que ha bebido el parroquiano.

FIELTRO. *Art. gráf.* Especie de paño de lana no tejido, embebido en materia aglutinante, aplicado en las artes del libro. En la fabricación del papel continuo tiene por objeto absorber la humedad de la hoja al formarse en la máquina llamada continua. Para elaborar papeles ordinarios empléase también fieltro de algodón. En la fabricación del papel á mano (papel de tina) ya se usaba el fieltro, sobre el cual el operario depositaba la hoja recién elaborada y encima de ella iba otro fieltro y otra hoja, etc., formando pila, de la que luego, por presión, es eliminada el agua. Los impresores empleaban antes el fieltro como elemento dúctil para cooperar á la estampación en prensa á brazo y también en la mecánica. La industria moderna ha proporcionado telas elásticas para suplir el fieltro, que todavía tiene aplicación de modo especial en la calcografía.

FIELTRO. *Indum. ant.* Capa corta con capucha, coraza de lana floja empapada en vinagre que usaron los romanos.

FIELTRO. *Ind.* Agregado de fibras de lana corta, pelos de castor, liebre, conejo ú otros que por un entrelazado mutuo muy fuerte y compacto, primero se rompen que no se deshacen. Aunque este agregado puede adquirir formas más ó menos esféricas, el fieltro tiene siempre forma de superficie de grueso uniforme, de muy pocos milímetros como en los sombreros, sobre todo en los de pelo de castor, en los que apenas tiene uno, ó hasta de más de 1 cm., como en algunos fieltros para colocar bajo los pies para que no se enfríen. Hay tejidos de lana que después de serlo se fieltran más ó menos, siendo el paño el más importante. El fieltrado se produce mojando las fibras en agua muy caliente y por presión y frote de unas con otras. La lana se fieltra por sí misma, los pelos reciben un aumento de su propiedad fieltrante, que es muy reducida, mojándolos sobre la misma piel con una disolución de nitrato mercurioso, operación que se llama *secretado.* V. BAYETA.

FIEME. (Errata en algunos diccionarios por *fleme.*) m. *Veter.* Instrumento de hierro de un dedo de largo con una expansión cortante de forma de corazón en uno de sus extremos, que sirve para sangrar á las bestias.

FIEMME ó FLEIMS. *Geog.* Valle del Tirol italiano, por donde corre el río Avisio. Pertenece al dist. de Cavalese, y tiene unos 35 kms. de longitud. Es importante en el concepto geológico mineralógico, con dos poblaciones: Cavalese y Predazzo, y un total aproximado de 20,000 h.

FIEMO. (Etim. — Del lat. *fimus.*) m. *Arag.* y *Filbao.* Fimo, estiércol.

FIENNES. *Geog. ant.* Nombre de una de las 12 baronías del condado de Guines (Francia).

Fiennes (Guillermo). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, vizconde de Saye and Sele, n. en Broughton (1582-1662). Después de algunos años de estudios en la Universidad de Oxford, viajó por el extranjero, tomando parte muy activa en la guerra del Palatinado. Cuando estalló la revolución inglesa, se afilió al Parlamento largo y se declaró enemigo de la monarquía. Después de la muerte de Carlos I se unió á Cromwell, quien le llevó á la Alta Cámara, y á pesar de haber figurado siempre entre los adversarios de aquel monarca, fué nombrado por Carlos II lord del sello privado. Los historiadores le han juzgado de muy diferente manera. Clarenton dice que fué «el oráculo de los peores puritanos», afirmando, además, que Fiennes «no tuvo jamás intención de abolir la monarquía y menos aún la de borrar las distinciones jerárquicas entre los hombres. Hallábase orgulloso como el que más de su calidad y de sus títulos.» Wood, refiriéndose al vizconde de Saye, exclama: «Este personaje contribuyó en cierto modo al asesinato jurídico de Carlos I. Y, sin embargo, ¡murió tranquilamente en la cama!» Todos los autores están, no obstante, unánimes en afirmar que Fiennes fué un hombre de mucho talento que supo evitar gran parte de las funestas consecuencias que traen consigo las revoluciones, y que con cierta austeridad consiguió ocultar su desenfrenada ambición; por ello se le dió el apropiado sobrenombre de *Old Subtlety*.

Fiennes (Nataniel). *Biog.* Político inglés, n. en Broughton (condado de Oxford) en 1608 y m. en Newton Tony (condado de Wilt) en 1669, hijo de Guillermo Fiennes (V.). Siguiendo las ideas políticas de su padre, se distinguió por su aversión al Gobierno monárquico. En 1639, hallábase en Escocia para fines políticos y en 1640 fué enviado al Parlamento por el distrito de Bambury; fué igualmente miembro del Parlamento largo, y se distinguió en los debates que se promovieron, principalmente en lo referente á asuntos eclesiásticos. Púsosele al frente de un regimiento de caballería, y poco después recibió el mando de la ciudad de Bristol, que entregó al príncipe Ruperto en 1643. Acusado de traición por muchos parlamentarios, pidió que se reuniera un Consejo de guerra para juzgar su conducta; este Consejo, reunido en Saint-Albans, terminó con la condena á muerte de Fiennes, el cual fué indultado á causa de la influencia de que gozaba su padre; fué, no obstante, privado de sus cargos militares. Posteriormente figuró entre los partidarios de Cromwell, quien le nombró miembro del Consejo, lord del sello privado y, además, le dió ingreso en la Alta Cámara (1658); desde 1654 hasta 1655 había representado á Oxford en el Parlamento. Después de la restauración de los Estuardos, vivió completamente apartado de la política. Publicó: *True and exact relation of the battles near Keynton, and at Worcester* (1642); *A narrative of the late battle before Worcester* (1642); *A relation concerning the surrender of the city and castle of Bristol* (1643); *Unparalleled Reasons for abolishing episcopacy* (1642), etc. Se le atribuye, además, *Monarchy asserted* (1660).

Fiennes (Roberto, llamado *Moreau de*). *Biog.* Condestable de Francia del siglo xiv. Peleó contra los ingleses, á los que tomó Auxerre, y contra el rey Carlos *el Malo* de Navarra, al que despojó de Melun, y limpió el Mediodía y la Borgoña de las bandas de salteadores que infestaban aquellos países. En su vejez dimitió su cargo de condestable en favor de Beltrán Du Guesclin.

FIENTA. f. ant. Lo que hienda.

FIENUS ó FYENS (Tomás). *Biog.* Médico belga, n. en Amberes en 1556 y m. en Lovaina en 1631. Cursó la medicina en Italia y al regresar á los Países Bajos obtuvo una cátedra en la Universidad de Lovaina. Fué médico titular del duque de Baviera y publicó varias obras, entre ellas: *De flatibus humanum corpus molestantibus, commentarius novus ac singularis* (Amberes, 1582); *De cauteriis libri quinque* (Lovaina, 1598); *De viribus imaginationis tractatus* (Lovaina, 1608); *De formatrice foetus liber* (Amberes, 1620); *Pro sua de animatione foetus tertio die opinione Apologia, adversus Ant. Ponte Santacruz olim primarium professorem vallisoletanum...* (Lovaina, 1629); etc. También se dedicó á la ciencia astronómica como lo prueban sus obras: *De cometis anni 1618* (Amberes, 1619) y *Disputatio an coelum moveatur et terra quiescat* (Amberes, 1619).

FIER. *Geog.* Torrente de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, notable por lo pintoresco de su curso, que tiene 75 kms. de largo. Nace en el monte Charvin ó Grand Carre de la cordillera de los Aravis, saliendo de un pequeño lago á 2,020 m. de altura, se dirige á Thones, pasa á 3 kms. de Annecy, entra en una garganta tan estrecha que el Fier sube dentro de ella á 26 m. en seis horas y donde se toca con la mano desde una galería lateral la pared opuesta, pasa luego por otras angosturas menos notables, entra en la llanura de Seyssel y des. por la izq. en el Ródano, poco después de Seyssel. Sus tributarios son el Nom, el Fillière, el Thioux, el Cheian y otros.

Fier. *Geog.* Nombre que llevó un departamento francés á fines del reinado de Napoleón I (1814). Estaba formado con partes de Saboya y del territ. de Ginebra.

FIERA. F. **Bête féroce.** — It. C. y P. **Fera.** — In. **Beast.** — A. **Wilde Thier.** — E. **Sovaga besto.** (Etim. — Del lat. *fera.*) f. Animal indómito, cruel y las más veces carnicero. || fig. Persona que se enfurece por cualquier cosa ó se muestra muy cruel. || fig. También se dice de la persona que no atiende á reflexiones juiciosas y se enfrasca en su ciega desesperación. || *C. Rica.* Entre fulleros, *dado cargado ó falso, brocha.* || pl. *Germ.* Criados de justicia.

¡Fiera! Exclamación que se profiere, comúnmente, para contener á algún desesperado ó para repeler, sin ánimo de venganza, cualquier agresión de arrebato de otro. || Fiera indomable. Dícese de la persona arisca, grosera, mal educada, voluntaria y de mal carácter. || Fiera pasión. Pasión fuerte, dominante, ciega. La que incita al error.

Fiera. *Lit. La fiera, el rayo y la púrpura.* Drama de Calderón parecido á una zarzuela, de argumento variado y lleno de portentos, cánticos y danzas. La parte poética no es muy importante, estando enlazados los mitos de Anarete y Pigmalión (tomados de las *Metamorfosis* de Ovidio) con una tercera fábula de la invención peculiar del poeta. Figura en el tomo III de comedias del autor (impresas en 1664); se escribió y representó de 1651 á 1660, porque se habla en ella de la infanta Margarita, que casó luego con el emperador Leopoldo I, que nació en 1651, y se indica, además, que esta comedia se escribió por orden de María Teresa, que abandonó España en 1650 para casarse con Luis XIV.

Fieras afemina amor. Comedia de Calderón representada en el teatro del Buen Retiro en 1672 para celebrar el natalicio de la infanta Mariana, en la que se desenvuelven las hazañas de Hércules. Después de dar muerte al león de Nemea quédase dormido, rendido por el cansancio; se le aparece en sueños Yole, hija del rey de Libia, y aunque siente al verla una impresión desconocida, sigue alardeando de despreciar los efectos amorosos que enervan y encadenan á los mortales. Al oir rumor de gente armada revístese de la piel del león que acaba de matar y empuña la clava, su arma favorita. Preséntase Eursitio, rey de Libia, pero no para vengar, como creía Hércules, la muerte de Aqueloo, sino para proponerle que se ponga al frente de su ejército y marche contra Aristeo, rey

de Tesalia, que le ha movido guerra á causa de haberle negado la mano de su hija Yole, que ofrece al semidiós. Hércules, al verla, reconoce á la hermosa que se le apareció en sueños, y ella, enamorada de Anteo, se asusta ante el feroz aspecto de su nuevo pretendiente y le desprecia. Durante la guerra el rey de Libia consiente en el casamiento de Yole y Anteo, y cuando Hércules se presenta, vencedor de su enemigo, á quien tiene prisionero, se entera de que su prometida está celebrando sus desposorios con otro. Ofendido Hércules, por la misma causa que Aristeo, su prisionero, forma con él una alianza para castigar el común agravio y le devuelve la libertad para que reúna de nuevo su ejército y empiece de nuevo la campaña. Yole trata de justificarse ante Hércules, pero éste y Anteo se desafían para el próximo combate. Marchan ambos á sus respectivos campos. Yole quiere tomar parte en la lucha; monta brioso corcel que sale desbocado y la derriba cerca del lugar donde habita Hesperia, siendo recogida al caer por el propio Cupido, que impide se cause daño alguno. Los tesalianos vencedores proclaman rey de Libia á Hércules, que monta en el caballo Pegaso, penetra con él en el jardín de las Hespérides, mata al terrible dragón de las 100 cabezas y se apodera de la manzana de oro. Derrota, más tarde, á su rival Anteo, dándole muerte, como antes la dió á Euristio. Yole se propone tomar cruel venganza de tales ofensas, y hace que Verusa aconseje á Hércules que se mire á un espejo por primera vez, quedándose asombrado el héroe de su fealdad, que contrasta tanto con la belleza de Yole. Logra ésta, para asegurar su venganza, seducir á Hércules, que cae en sus redes, dejando transcurrir, junto á la hermosa, su existencia muelle y afeminada, hasta que Yole y sus damas, aprovechando una ocasión en que el héroe duerme á sus pies, le desciñen la formidable clava, substituyéndola con una rueca, adornándole el pelo con cintas y flores cual si de una mujer se tratase.

El mérito literario de esta obra no es grande, y su importancia estriba en el aparato verdaderamente extraordinario con que fué representada, conteniendo el ejemplar de la obra detalladas acotaciones de la manera cómo debían hacerse las mutaciones, apariciones y demás juegos escénicos.

FIERAS. f. pl. *Zool. (Ferae.)* Orden de mamíferos que formó Linneo para incluir los actuales *insectívoros, quirópteros* y *carniceros*. Algunos naturalistas posteriores han designado á estos últimos con el mismo nombre, aunque en realidad sólo puede ser conservado como el de un superorden que abarcase los tres órdenes citados, que tienen, efectivamente, muchos caracteres comunes.

FIERABRÁS. 2.ª acep. F. **Fier-à-bras.** — **It. Taglicantoni.** — In. **Hector.** — **A. Eisenfresser, Prahlhans.** — **P. Ferrabraz.** — **C. Valent.** — **E. Tirani.** (Etim. — Del b. lat. *ferrebragita*, brazo de hierro, aludiendo al gigante de este nombre, que figura en los antiguos libros de caballerías.) m. fig. y fam. Persona mala, perversa, ingobernable. Aplícase por lo común á los niños traviesos. || Matón, espadachín.

FIERABRÁS. *Folk.* Gigante, cuyo nombre figura en gran número de hazañas extraordinarias, en las narraciones de la Edad Media. Pertenecía al mahometismo y se le suponía hijo de Balán, emir de Antioquía.

FIERABRÁS. *Lit.* La etimología de esta palabra ha sido muy discutida. Unos la derivan de *ferrea brachia*, brazo de hierro, fundándose en el apodo de Guillermo, hermano de Roberto Guiscardo, de quien *ferrea dictus habere brachia*, y en el del conde de Poitiers, Guillermo IV, llamado *bracchii ferrei*. Otros pretenden que se deriva de *fera bracchia*, brazo fiero.

Fierabrás es el título de un cantar de gesta, compuesto por autor desconocido en la segunda mitad del siglo XII (hacia 1170 según Gastón Paris), escrito en lengua de oil, y traducido servilmente al provenzal entre 1230 y 1240. Pertenece al ciclo de poemas carolingios anteriores á las guerras de España y relata una fabulosa cruzada de Carlomagno al Oriente, en busca de precioso bálsamo, que sirvió para el entierro de Cristo y que retenía en su poder el emir de Egipto. Describe extraordinarios combates, siendo el más notable de ellos, uno con que da comienzo el poema y que tiene lugar entre Oliveros, uno de los Doce Pares, y Fierabrás, hijo del emir. Oliveros resulta vencedor, pero á consecuencia de otras aventuras, los Doce Pares caen prisioneros, siendo libertados por el propio Carlomagno, auxiliado por la bella Flosipas, que está enamorada de uno de ellos.

En 1829, Becker publicó la versión provenzal en las *Memorias de la Academia de Berlin;* el texto en lengua de oil fué editado en 1860, siguiendo los manuscritos de París y el Vaticano. El poema de Fierabrás fué traducido al inglés en la Edad Media, adquiriendo gran popularidad que ha durado siglos. En 1478 se imprimió en Francia la primera versión novelesca en prosa del poema, que se extendió por toda Europa; en España aparecieron en el siglo XV y XVI las traducciones de las rapsodias francesas; testimonio de ello es la *Historia de Carlomagno y de los Doce Pares de Francia*, publicada por Nicolás de Piamonte, y de lo popularizado que debía estar en el mismo pueblo es una prueba la cita que hace Cervantes en el capítulo X, parte 1.ª de su *Don Quijote*: «Todo eso fuera bien excusado, respondió don Quijote, si á mí se me acordara de hacer una redoma del bálsamo de Fierabrás, que con sola una gota se ahorraran tiempo y medicinas.»



Héctor Fieramosca, por Palizzi

FIERABRÁS. *Mús.* V. SCHUBERT.

FIERAMENTE. adv. m. Con fiereza. || fig. y fam. Bravamente, valerosamente. || ant. Mucho, abundantemente.

FIERAMOSCA (HÉCTOR). *Biog.* Uno de los 13 campeones italianos que el 13 de Febrero de 1503 combatieron en el valle de Sant' Elia, entre Andria y Corato, contra 13 campeones franceses, que resultaron vencidos. Este combate fué un episodio del sitio de

Barletta por los franceses, que sostuvo por espacio de siete meses el celebérrimo capitán español Gonzalo Fernández de Córdoba. FIERAMOSCA es el más famoso de dichos personajes, habiendo escrito Máximo de Azeglio una novela cuyo protagonista es nuestro biografiado. Su trágica muerte ha inspirado también á otros literatos y artistas.

FIERASFER, FIERASFERO ó FIERASFRO. m. *Ictiol.* (*Fierasfer* Cuv.) Género de peces anacantinos del grupo ó sección de los gadoideos, familia de los ofídidos *(Ophidiidae)*. Se caracteriza por su cuerpo comprimido, de piel desnuda, sumamente alargado y terminado en punta; el ano está situado muy adelante y la aleta anal comienza también muy adelante, siendo sumamente larga; la cabeza es desnuda, con boca grande; carece de barbillas en la garganta, en lo cual se diferencia del género *Ophidium*, que da nombre á la familia. La especie típica (*F. imberbis* Cuv.) se encuentra comúnmente viviendo en el interior del cuerpo de las holoturias.

FIERENS-GEVAERT (ENRIQUE). *Biog.* Musicógrafo y crítico belga, n. en Bruselas en 1870. Fué hijo político y discípulo de Gevaert, habiendo estudiado en el Conservatorio de su ciudad natal. Se dedicó á la musicografía, y entre sus obras salientes figuran las tituladas *Essai sur l'art contemporain* (1897), reeditada en 1903, y *La tristesse contemporaine* (1899), esta última sobre el pesimismo en la música. Ha escrito, además: *Nouveaux essais sur l'art contemporain; Van Dyck; Jordaens; La renaissance septentrionale dans les Flandres; Essai sur Bruges* (1901); un estudio sobre *L'Hôtel de Ville de Paris* (1902); la novela *Le tocsin*, etc. Ha colaborado en revistas de arte, tales como la *Revue de l'Art Ancien et Moderne; Art decoratif*, etc.

FIEREZA. F. **Sauvagerie.**—It. **Fierezza, fierità.**—In. **Unhumanity, savagery, ferocity.**—A. **Wildheit. Unmenchlichkeit.**—P. **Fereza.**—C. **Feresa, feredat.**—E. **Sovageco.** (Etim. — De *fiero.*) f. Inhumanidad, empedernimiento, crueldad de ánimo, cuando se trata de personas. ‖ Braveza indómita, ímpetu feroz y saña que les es natural, tratándose de brutos. ‖ fig. Deformidad que causa desagrado á la vista. ‖ Bravura, arrogancia, valentía. ‖ Altanería, soberbia. ‖ fig. Propósito decidido, ejecutado con energía para el logro de un fin cualquiera. ‖ *Blas.* Actitud del animal que está representado enseñando los dientes.

FIERI FACIAS. *(Ejecútese.) Der.* Decreto judicial por el cual se da poder á los ministros subalternos de justicia para que ejecuten lo mandado por el tribunal.

FIERLANTS (NICOLÁS MARTÍN). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Bolduque en 1622 y m. en Amberes en 1694. Se dedicó á la pintura de historia. Ingresó en el Gremio de San Lucas de Amberes, en 1651 ó 1652, y Siret cita de él un cuadro que ofreció al mencionado Gremio ó Academia, representando *La Pintura elevando sus quejas á Júpiter.*

FIERO, RA. F. **Sauvage, farouche.**—It. **Fiero, efferato.**—In. **Savage.**—A. **Wild, scheu.**—P. **Fero.**—C. **Fer, Feréstech.**—E. **Terura.** (Etim.—Del lat. *ferus*, fiero.) adj. Que tiene agrestez ú ostenta fiereza. ‖ Duro, sañudo, huraño, intratable. ‖ FEO. ‖ Grande, excesivo, descompasado. ‖ ant. Aplicábase á los animales no domesticados. ‖ fig. Horroroso, espantoso, terrible. ‖ fam. Audaz, arrogante, valiente. ‖ m. pl. Bravatas y amenazas con que uno intenta aterrar á otro. ‖ *Méj.* FEO. ‖ *Taurom.* Hablándose del toro, equivale á sanguinario y que acomete á golpe seguro.

¡QUÉ FIERA! fr. fig. y fam. *Guatem.* Entre el vulgo, *¡qué fea!*

FIERRA. (Etim.— De *fierro.*) f. ant. HERRADURA. ‖ *Hond.* HIERRA (V.).

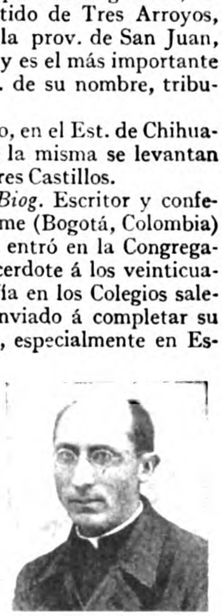
FIERRO. (Etim. — Del lat. *ferrum.*) m. HIERRO. ‖ ant. ANCLA. ‖ ant. V. CABEZA DE FIERRO. ‖ HERRUMBRE. ‖ pl. ant. Prisiones; como grillos, cadenas. ‖ *Amér.* Entre el vulgo, moneda de 1 peso. ‖ *Hond., Méj.* y *Perú.* Marca que con hierro encendido se pone á los ganados. ‖ *Ecuador.* Herramientas, útiles.

FIERRO. *Lit. Martín Fierro.* Poema original de José Hernández (V. su biografía).

FIERRO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Tres Arroyos, cuartel 12. ‖ Dist. minero de la prov. de San Juan, dep. de Iglesia. Contiene hierro y es el más importante de la provincia. Riégalo el arr. de su nombre, tributario del de la Sal.

FIERRO. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Bracos. Al E. de la misma se levantan las históricas montañas de los Tres Castillos.

FIERRO TORRES (RODOLFO). *Biog.* Escritor y conferencista colombiano, n. en Usme (Bogotá, Colombia) en 1879. A los diez y seis años entró en la Congregación Salesiana; fué ordenado sacerdote á los veinticuatro y enseñó literatura y filosofía en los Colegios salesianos de su país. Luego fué enviado á completar su educación científica en Europa, especialmente en España, Italia y Francia. Es autor de varias obras de pedagogía y sociología, siendo las principales; *Los oratorios festivos, ó el arte de atraer y catequizar á los niños; La institución salesiana, lo que es, lo que hace; El sistema educativo del V. Juan Bosco; El sistema agrícola y social de Estanislao Solari; La semana roja de Barcelona; Enrique del Palmar; De guerrero á sacerdote* (estas dos últimas son novelas históricas, en que parece hay buena parte de autobiografía); *La agricultura y sus harmonías sociales; Páginas de un diario; Leví Levercountry*, etcétera. Ha sido redactor del *Boletín Salesiano*, y en varios periódicos españoles ha publicado algunas conferencias. Su estilo es elocuente, sencillo, noble y purísimo. Algunas de sus obras han alcanzado nuevas ediciones en brevísimo tiempo. En Junio de 1911 pronunció en la Cámara de los diputados de Madrid aquel admirable discurso en la información parlamentaria, que tantas simpatías conquistó para su Instituto y que, modelo de sencillez, de mesura, de patriotismo, de elocuencia soberana, fué admirado de propios y de extraños y contribuyó, como el que más, á pacificar los espíritus. En Noviembre del mismo año pronunció en la iglesia de los Franceses de Madrid, una serie de conferencias sociales que llamaron poderosamente la atención, por la claridad de su doctrina y la extensión de su mirada en los horizontes de la historia. Hablando del estado social, dijo claramente que tenía por seguro que en 1915 habría tales trastornos, que sería necesario enseñar la geografía política de diferente manera de cómo se enseñaba entonces, frase que parecía profetizar la sangrienta guerra de 1914-1918.



Rodolfo Fierro Torres

FIERROS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Tarimoro; unos 320 h.



Dionisio Fierros Alvarez

FIERROS ALVAREZ (DIONISIO). *Biog.* Pintor español, n. en Ballota (Asturias) en 1827 y m. en Madrid el 24 de Junio de 1894. Hizo sus estudios en Madrid en la Escuela de San Fernando, siendo, además, discípulo

de Federico Madrazo. Sus primeras obras, que fueron presentadas en la Exposición provincial de Santiago de 1858, son: *Varela de Montes* (retrato); *La muñeira; Declaración de amor*, y *Escena de ruada*, por las que se le nombró individuo de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la citada población. En las Exposiciones Nacionales de Madrid de 1860 á 1866, figuraron igualmente sus obras, obteniendo medallas de primera, segunda y tercera clase; Exposición Nacional de 1881, Londres, 1862; Bayona, 1864, premiado con medalla de plata; París, 1867. Entre sus obras: merecen citarse, *Grupos de espigadores del norte de Aragón; Alfonso V*, para la colección cronológica de reyes de España; *Moratín*, retrato (Academia de San Fernando); *Lorenzo Nicolás Quintana* (retrato); *Infanta doña Antonia de Portugal; Episodio del reinado de Enrique III «el Doliente»*, adquirido por el Gobierno; *Estudio; Mendigo* (tipo de Salamanca); *La fuente* (costumbres gallegas); *Estudios* (natural); *Salida de misa en una aldea gallega; Baile de charros; Familia gallega; Romería en las cercanías de Santiago*, adquirida por el infante Sebastián de Borbón, etc.



Pedro José Pidal
por Dionisio Fierros Alvarez

Bibliogr. Leopoldo Basa, *Monografía de Dionisio Fierros* (1909).

FIERZ (ALBERTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Reutlingen en 1861. Estudió bajo la dirección de Baisch y de Schönleber en las Academias de Bellas Artes de Stuttgart y Carlsruhe, expuso algunas de sus obras en Turnus en 1886, y marchó después á Suiza, fundando en la ciudad de Zurich en 1904, en unión de Diel, una escuela de dibujo. Residió en París hacia 1902. Merecen citarse, entre sus obras: *Paisaje de un bosque* y *Efecto de amanecer*.



Baile de campesinos, por Dionisio Fierros Alvarez. (Salamanca)

FIESCO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de la Orotava.

FIESCO. *Genealog.* Noble familia italiana (en plural *Fieschi*), una de las cuatro grandes familias patricias de la República de Génova. Su origen es muy antiguo, haciéndole ascender algunos historiadores al siglo X. Tenían el título de condes de Lavagna y poseían numerosos territorios y feudos. En 1198 abandonaron á la República genovesa su condado de Lavagna. En el siglo XIII sostuvieron el predominio del partido aristocrático y gibelino entre los Spinola y los Doria, defensores de los güelfos y del partido plebeyo. La rama mayor de los Fiesco, que fué desterrada de Génova en 1547 (á raíz de la célebre conspiración de los Fieschi), quedó extinguida en 1708. Esta ilustre familia ha dado á la Iglesia dos Papas: Inocencio IV y Adriano V, 30 cardenales y gran número de prelados. Pertenecieron también á esta familia varios generales, almirantes y muchísimos personajes notables, entre los cuales citaremos como más importantes: *Guillermo* (m. en Roma en 1256). Creado cardenal en 1244, fué un gran protector de los agustinos. || *Lucas* (m. en 1326). Obtuvo la púrpura cardenalicia en 1298 y libertó al papa Bonifacio VIII del poder de Guillermo de Nogaret y de Sciarra Colonna. Fué legado pontificio en Aquisgrán primero y después en Inglaterra. || *Juan* (m. en 1384). Fué obispo de Verceil y cardenal desde 1378. Urbano VI le tuvo en mucha estima. || *Luis* (m. en Roma en 1423). Creado cardenal en 1385, contribuyó á la elección de Bonifacio IX y de Martín V, y desempeñó el cargo de legado en la Romaña y en Sicilia. || *Jorge* (m. en Roma en 1461), ocupó la sede arzobispal de Génova y fué también cardenal. || *Catalina* (muerta en 1510). Enviudó siendo aún muy joven, y fundó en Génova dos congregaciones religiosas, una de hombres y otra de mujeres, destinadas al socorro de los enfermos. || *Bartolomé* (V. aparte su biografía). || *Nicolás* (m. en 1524). Fué sucesivamente obispo de Fre-



Sepulcro del cardenal Fiesco
(Iglesia de San Lorenzo, Génova)

jus y de Tolón y arzobispo de Embrun y de Ravena. Vistió la púrpura cardenalicia desde 1503. Los papas Alejandro VI, Julio II y Adriano VI le tuvieron por consejero. || *Juan Luis* (1523-1547). Fué el héroe y director de la llamada *conjuración de Fiesco*. V. aparte su biografía.

FIESCO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Político italiano del siglo XV y principios del XVI, que influyó en la revolución que modificó la forma del Gobierno genovés. El desbarajuste que reinaba en Génova era grande: los motivos más fútiles eran aprovechados por cada fracción política para sus fines particulares. En 1505 FIESCO tuvo una cuestión con un aldeano, al que había comprado unas setas, cuyo precio creyó excesivo y habiéndole contestado en mala forma el vendedor, FIESCO le golpeó; un individuo, llamado Beccaio, se puso de parte del aldeano y pronto se trabó una lucha entre los que tomaron partido por uno y otro bando, lucha que no tardó en presentar todos los aspectos de una revolución. Varias casas de nobles fueron saqueadas é incendiadas; Visconti Doria, Agustín Doria y otros personajes ilustres fueron asesinados; y si bien los causantes del alboroto, FIESCO y Beccaio, fueron desterrados de Génova, no logró restablecerse el orden. La República genovesa solicitó entonces el auxilio de Luis XII, rey de Francia, el cual envió un numeroso ejército que logró tranquilizar á la población. De este modo Génova estuvo sujeta al dominio de Francia por espacio de algunos años.

FIESCO (JUAN LUIS). *Biog.* Político genovés, n. en 1523 y m. el 2 de Enero de 1547. Tenía sólo veintitrés años cuando entró á ser jefe de su ilustre familia, y tomó posesión, como tal, de numerosos feudos y del título de conde de Lavagna. Aumentó su influencia con su matrimonio con Leonor de Cibo. Enemigo de Andrés Doria, que ocupaba el Gobierno de Génova y deseaba transmitirlo por herencia á su familia, el joven FIESCO se puso al frente de una vasta conspiración. Entró en relaciones con Francisco I, rey de Francia, por medio del embajador francés Guillermo de Bellay, y compró en Piacenza cuatro galeras al duque Pedro Luis Farnesio, una de las cuales envió á Génova, á pretexto de perseguir con ella á los corsarios berberiscos. Al propio tiempo el duque de Parma ponía en pie de guerra á 2,000 soldados, esperando las órdenes de FIESCO. Dícese que éste proyectó asesinar á los Doria durante una ceremonia nupcial, pero este proyecto no pudo realizarse, pues los Doria no asistieron á dicha boda. Aproximándose la época de la reelección del dux, FIESCO no quiso retardar por más tiempo el movimiento que preparaba; reunió en su palacio á todos los conjurados, poniendo de manifiesto la ambición y despotismo de los Doria y la abyección en que se hallaban los genoveses; todo se hallaba bien combinado, y aquella misma noche (la del 2 de Enero de 1547), los conjurados, precedidos de 400 hombres de su mayor confianza, se dirigieron á la dársena, de la que se hicieron dueños al momento; apoderáronse luego de las galeras de Doria, sorprendiendo á los centinelas, que fueron arrojados al mar. Reinó un momento de gran confusión, pero la victoria se mostraba por parte de los conjurados. Las galeras de Doria se iban rindiendo, mientras que Andrés huía para refugiarse en la fortaleza de Masone. No obstante, el jefe de la conjuración, FIESCO, al intentar pasar de una nave á otra, falláronle los pies y cayó al agua, hundiéndose presto ante el peso de su armadura. Pronto cundió la voz de la desaparición del caudillo, y por más que un hermano de éste, Jerónimo Fiesco, trató de reanimar á los demás conjurados, fué general la desbandada, muriendo aquella memorable revolución cuando apenas acababa de triunfar. Mediaron parlamentos con Andrés Doria, el cual volvió á Génova con gran ostentación, y, á pesar de que el dux prometió una amnistía general, faltó á su promesa, y las más horribles venganzas se tomaron con los amotinados. Encontrado el cadáver de FIESCO, fué expuesto durante dos meses á la pública vergüenza, en el miserable estado en que se le encontró, y luego ordenó Doria que fuera echado al mar. Su hermano Jerónimo Fiesco, tras una resistencia de cuarenta y dos días en su castillo de Montobio, fué ahorcado junto con los principales conjurados, y el palacio de los Fiesco quedó arrasado. La fama póstuma que gozó este personaje fué debida al cardenal de Retz y después á Juan Jacobo Rousseau, que consideró á FIESCO como uno de los hombres más notables de la historia. La conjuración de FIESCO ha servido igualmente de tema á muchos poetas é historiadores. Schiller compuso una tragedia, en la que, al igual que en la mayoría de sus obras, predomina la imaginación y no la realidad. Augusto Mascardi fué el primero que escribió la *Historia* de dicha conjuración, siendo sobre todo notable su obra por la exactitud de la narración, en la que brilla la mayor imparcialidad.

Bibliogr. Acinelli, *Compendio della storia di Genova* (Génova, 1750); Brea, *Sulla congiura del conte G. Luigi Fiesco* (Génova, 1863); Canale, *Storia delle republica di Genova dall' anno 1528 al 1550* (Génova, 1874); Callegari, *La congiura del Fiesco* (Venecia, 1892); Celesca, *La congiura del conte G. L. Fiesco* (Génova, 1864); Gavazzo, *Nuovi documenti sulla congiura del conte Fieschi* (Génova, 1886); *Historia*, de la conjuración de FIESCO, de Mascardi (Amberes, 1629), en la que se inspiró el cardenal de Retz; Petit, *Andrea Doria* (París, 1887); caedenal de Retz, *Conjuration du comte Jean Louis de Fiesque;* Sismondi, *Histoire des Républiques italiennes.*

FIESCHI. *Genealog.* V. FIESCO.

FIESCHI (JOSÉ). *Biog.* Autor del atentado contra la vida del rey Luis Felipe de Francia, n. en Murato (Córcega) el 13 de Diciembre de 1790 y m. guillotinado en París el 19 de Febrero de 1836. Hijo de unos vagabundos, fué pastor en su juventud; hizo en 1812 la campaña de Rusia, ingresó al servicio de Nápoles y después de la paz de 1814 regresó á Córcega. En 1815 tomó parte en la expedición de Franceschetti, que quería elevar nuevamente á Murat al trono. A su regreso á Córcega tuvo que sufrir, á consecuencia de hurtos cometidos, un encarcelamiento de siete años, y al estallar la revolución de Julio (1830) marchó á París. Más adelante fué guarda del molino de Crouhebarde. En unión con Pedro Morey, guarnicionero; Teodoro Florencio Pepín, tendero, y Víctor Boireau, obrero broncista, dispuso en el sitio alto de la casa núm. 50 del bulevar del Temple (París) un aparato compuesto de 20 cañones de fusil que se disparaban simultáneamente, y que apuntó el 28 de Julio de 1835 contra el rey en el momento en que éste se dirigía á la plaza de la Bastilla para celebrar el aniversario de la Revolución de Julio. Aquella máquina infernal hizo explosión en el preciso instante en que pasaba la regia comitiva, matando ó hiriendo más ó menos gravemente á 18 personas, entre las cuales se contaban el mariscal Mortier, duque de Trevisa, seis generales y otros muchos oficiales: el rey salió ileso. FIESCHI, que también quedó herido, fué preso y condenado á muerte en unión de sus cómplices. Durante el proceso mostró una actitud provocadora, que no abandonó ni en el momento de su ejecución. Los diferentes partidos políticos atribuyeron á sus respectivos adversarios una complicidad en aquel atentado, pero no pudo encontrarse indicio alguno que confirmara tal suposición.

Bibliogr. Belle, *Notice sur Fieschi* (París, 1835); Luis Blanc, *Histoire de dix ans;* Bouveiron, *Historical and biographical Sketch of Fieschi* (Londres, 1835); *Cour de Paris, attentat du 28 juil. 1835* (París, 1835-36); *Fieschi, précédé de sa vie privée* (París, 1836); Ducamp, *Les ancêtres de la Commune; l'attentat Fieschi* (París, 1877);

Fieschi und seine Mitangeklaglen (Leipzig, 1836); Lesur, *Annuaire historique* (1835-36); Thureau-Dangin, *Histoire de la monarchie de Juillet*, etc.

FIÉSOLE. *Geog.* C. de Italia, en Toscana, provincia de Florencia, sit. á 295 m. s. n. m., unida con Florencia por ferrocarril eléctrico. Tiene catedral, construída en 1028, con esculturas de Mino da Fiésole; la iglesia de San Alejandro (con 15 columnas de mármol antiguo); el palacio Pretorio del siglo XIII, con museo de antigüedades; un convento de franciscanos (de 1350), gran número de *villas* y unos 6,000 habitantes, dedicados á la agricultura y fab. de cestos. Es sede episcopal, con Seminario. Al S. de la ciudad el antiguo monasterio de San Domenico de Fiésole, fundado en 1406, en donde vivió largo tiempo el pintor Fra Angélico de Fiésole y Badia de Fiésole (hoy instituto educativo), fundado en 1028, reconstruído en 1462 por Brunelleschi. FIÉSOLE ocupa el solar de la antigua *Faesulae* de Etruria quedando de ella restos de las murallas ciclópicas y de un anfiteatro. En 1125 los florentinos la destruyeron. La iglesia de San Alejandro contiene 15 columnas antiguas y ocupa probablemente el emplazamiento de un templo romano.



Fiésole. — Exterior del nuevo Museo

FIÉSOLE (JERÓNIMO DE). *Biog.* Escultor francés del siglo XVI, m. en Tours. De origen italiano, marchó á Francia y trabajó en la ciudad de Tours á las órdenes de Miguel Colombe, colaborando con éste en el sepulcro de Francisco II, duque de Bretaña, y de Margarita de Foix. Tomó igualmente parte en la ejecución de la tumba de los hijos de Carlos VIII, erigida entonces en la iglesia de San Martín de Tours, y trasladada después á la catedral; la maqueta de esta obra se conserva en el Museo de Escultura comparada del Trocadero.

FIÉSOLE (JUAN DE). *Biog.* V. ANGÉLICO (FRA).

FIÉSOLE (MINO DA). *Biog.* V. MINO DA FIÉSOLE.

FIÉSOLE (SILVIO COSINI DA). *Biog.* V. COSINI (SILVIO).

FIESSO UMBERTIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Rovigo, círc. y á 6 kms. N. de Occhiobello, sit. á orillas de un afluente izquierdo del Po; tiene unos 1,000 h. (4,500 con el municipio).



Fiésole. — Ruinas del teatro romano

FIESTA. F. Fête. — It., P. y C. Festa. — In. Feast. — A. Fest, Festtag. — E. Festo. (Etim. — Del lat. *festa*, pl. de *festum*.) f. Alegría, regocijo, diversión. ‖ fam. Chanza, broma. ‖ Día que la Iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando que se oiga misa en él y que se emplee en obras santas; como son los domingos, Pascua y otros. ‖ Solemnidad con que la Iglesia celebra la memoria de un santo. ‖ Regocijo público dispuesto para que el pueblo se recree. ‖ Agasajo, cariño ú obsequio que se hace para ganar la voluntad de uno. *El perrillo hace* FIESTAS *á su amo.* U. m. en pl. ‖ fam. Zambra, algazara, bulla. ‖ irón. Pendencia, quimera, jarana ó reyerta. ‖ pl. Vacaciones que se guardan en la fiesta de Pascua y otras solemnes. *Luego que pasen las* FIESTAS *continuaremos el negocio*, etc.

FIESTA DE ARMAS. En lo antiguo, combate público de unos caballeros con otros para ostentar su valor, gallardía y destreza. ‖ FIESTA DE CONSEJO. Día de trabajo que es de vacación para los Tribunales. ‖ FIESTA DE GUARDAR. Día en que hay obligación de oir misa. ‖ FIESTA DE PÓLVORA. fig. Lo que pasa con presteza y brevedad. ‖ FIESTA DOBLE. La que la Iglesia celebra con rito doble ‖ fig. y fam. Función de gran convite, baile ó regocijo. ‖ FIESTA MAYOR. La principal que celebra una población. ‖ FIESTA MOVIBLE. Cada una de las que celebra la Iglesia en diferentes días del año, pero determinados de la semana, como Pascua de Resurrección, el domingo siguiente al décimocuarto día de la luna de Marzo, y las dependientes de ésta. ‖ FIESTA SEMIDOBLE. La que la Iglesia celebra con rito semidoble. ‖ FIESTA SIMPLE. La que la Iglesia celebra con rito simple. ‖ FIESTAS NACIONALES. Los aniversarios de días memorables para la patria, y consagradas como solemnes por las Cortes del reino; v. gr., *el Dos de Mayo.* ‖ FIESTAS REALES. Festejos que se hacen en obsequio de una persona real, con esplendor y ciertas solemnidades.

AGUAR LA FIESTA. fr. fig. y fam. Turbar cualquiera especie de regocijo. ‖ CELEBRAR LAS FIESTAS. fr. Guardarlas como manda la Iglesia. ‖ COMERSE Á UNO Á FIESTAS. fr. fig. y fam. Agasajarle extraordinariamente; hacerle muchas caricias. ‖ CORONAR LA FIESTA. fr. fig. Completarla con un hecho notable. Suele usarse irónicamente. ‖ DAR LAS BUENAS FIESTAS. Desear buenas fiestas; se dice, como cumpli-

do, al acercarse las grandes festividades de la Iglesia. || ECHAR LAS FIESTAS. Anunciar en la plática dominical las fiestas de la semana entrante. || ESTAR UNO DE FIESTA. fr. fam. Estar alegre, gustoso y de chiste. || FIN DE FIESTA. || loc. En general, la última diversión con que se termina una fiesta; y en particular, el sainete, baile ó pieza en un acto que se echa en los teatros antes de concluir. || GUARDAR LAS FIESTAS. fr. Santificarlas. || HACER FIESTA. fr. Dejar la labor ó el trabajo un día como si fuera de fiesta. || HACER FIESTAS Ó HACER MUCHAS FIESTAS. Acariciar, mimar. || HOLGAR LA FIESTA. fr. Vacar á la misa y á los demás oficios divinos. || NO ESTAR UNO PARA FIESTAS. fr. fig. fam. Estar desazonado y enfadado, ó no gustar de lo que se le propone. || NO SON FIESTAS TODAS LAS QUE ECHA EL CURA, QUE TAMBIÉN ECHA RESPONSOS. fr. fig y fam. Se quiere significar que no es necesario acariciar siempre á los niños, sino que, al contrario, se les debe corregir también de sus menores defectos. || QUIEN TE HACE FIESTAS QUE NO TE SUELE HACER, Ó TE QUIERE ENGAÑAR, Ó TE HA DE MENESTER. ref. que da á entender el cuidado con que deben mirarse los aduladores. || SANTIFICAR LAS FIESTAS. fr. Guardarlas, y ocuparlas en cosas de Dios, cesando en las obras mecánicas. || TENGAMOS LA FIESTA EN PAZ. expr. fig. y fam. que se emplea para pedir á una persona, en son de amenaza ó consejo, que no dé motivo de disturbio ó reyerta.



Celebrando la fiesta. Cuadro de Fernando Alvarez de Sotomayor

FIESTA. *Etnogr., Hist., Rel.* y *Der.* Es tan connatural al hombre pasar ciertos días en agradable trato y regocijo con sus semejantes y no sólo por puro descanso material, sino también por cierta necesidad de comunicarse con los demás y expansionarse, que ya en las épocas más remotas la historia menciona solemnidades y fiestas, algunas de ellas sancionadas por las mismas leyes. Hay autores que sustentan que la fiesta implica siempre un fin religioso, llegando á afirmar categóricamente J. Sutherland Black (*Feasts and festivals*, Cambridge, 1910), que «donde no hay religión no puede existir la fiesta»; sin embargo, no se puede negar en absoluto, que hay fiestas totalmente profanas, no figurando en ellas elemento alguno religioso ni en el objetivo ni en la forma. Lo cierto es lo que añade el autor citado, que describir las fiestas del mundo á través de todas sus variaciones, valdría tanto como escribir la historia de la religión y civilización humanas. Según esto, pueden distinguirse diversos géneros de fiestas, á saber: fiestas puramente religiosas, fiestas puramente populares, fiestas mixtas de ambos elementos, fiestas patrióticas, fiestas deportivas y caballerescas, fiestas cortesanas y, finalmente, fiestas particulares.



Fiésole. — La villa Médicis

Para proceder con algún orden, se trata, en este artículo: 1.° de las fiestas no cristianas en los pueblos antiguos; 2.° de las cristianas, especialmente desde el punto de vista litúrgico; 3.° de las fiestas de los pueblos de civilización inferior; 4.° de las fiestas modernas; últimamente, de algunas fiestas particulares.

1.° *Fiestas no cristianas. Fiestas judaicas.* Los judíos celebraban en el curso del año cierto número de fiestas religiosas al par que civiles, á fin de agradecer á Jehovah los innumerables portentos que con Israel había obrado, estrechando al mismo tiempo la unión que debía reinar entre todo el pueblo escogido. Estas eran: 1. La Pascua, en recuerdo de la liberación del pueblo de la opresión faraónica y de su salida de Egipto y paso del mar Rojo. Por Pascua ofrecían las primicias de la cebada, pues tenía lugar á mediados de Abril. 2. Cincuenta días después de la Pascua venía Pentecostés, en conmemoración de la entrega de la Ley por Dios á Moisés en el monte Sinaí. En ella ofrecían al Señor las primicias del trigo. Duraba sólo un día, mientras que la Pascua duraba siete. 3. La fiesta de los Tabernáculos caía por Septiembre y venía á ser la fiesta de la recolección que se celebraba en memoria del paso de Israel por el desierto y de la toma de posesión de la tierra prometida. A estas tres festividades, que bien se pueden llamar nacionales, debían asistir todos los hombres de todas las tribus; tenían, además, un carácter agrícola muy pronunciado. Estas solemnidades las solían preparar (sobre todo la de Pascua) arreglando los caminos, blanqueando los sepulcros y limpiando las cisternas. Y ya que la Ley no apuntaba ciertos detalles, la tradición judaica se encargó de suministrarlos respecto al orden en que se

había de realizar el viaje á Jerusalén, etc. Tenían también los hebreos una fiesta de penitencia que llamaban de la Expiación, cinco días antes de la de los Tabernáculos. Era el único día del año consagrado á la penitencia pública. No parece que los hebreos tuvieran fiesta alguna funeraria; sin duda para que toda la atención del pueblo se concentrara en la idea de un Dios único y así tuviera menos peligro de idolatrar como los pueblos limítrofes. De las fiestas judaicas posteriores á la cautividad, se cuentan sólo tres, á saber: La de los Purim (suertes), en recuerdo de cómo se libró de la ruina el pueblo judío, merced á la eficaz intervención de la reina Ester; la Dedicación ó Encenias, aniversario de la purificación solemne del templo que tuvo lugar en tiempo de los macabeos, y la del Arrastre de leña, que se celebraba nueve veces al año, y en la que se llevaba al templo la leña necesaria para los sacrificios. De esta fiesta sólo hablan Josefo (*Bell. Jud.*, II, XVII, 6), y el Talmud (Taanith, IV, 5). Por fin, tenían otra clase de fiestas que se pueden englobar con el título de Sabáticas: eran el Sábado de cada semana, las Neomenias ó primeros días del mes judío, mes lunar; la fiesta de las Trompetas, que tenía lugar el primer día de séptimo mes y se anunciaba con toque de trompetas. El Año sabático, año todo él de descanso, aun cuando no llevaba consigo ningún festejo particular. Por fin, el Jubileo, que terminaba el ciclo de siete semanas de años, pero que tenía un carácter puramente civil.

Fiestas de los judíos modernos. Los judíos desterrados y sin templo han tenido forzosamente que modificar algo sus fiestas, aun cuando vienen á guardar todas las principales. El sacrificio lo reemplazan por oraciones en las sinagogas, oraciones ordinarias y oraciones extraordinarias, según la calidad de los días, y junto con las oraciones van lecturas bíblicas y explicaciones orales de la Ley y de los Profetas, conforme á un ritual que difiere no poco del antiguo, pero que, sin embargo, es considerado como válido y bueno. Además de las grandes fiestas judías antiguas y tradicionales, celebran los hebreos modernos la de Lag-Beomer (que cae entre Abril y Mayo y recuerda la cesación de la enfermedad que en otros tiempos acabó en los treinta días que siguieron á la Pascua con 24,000 discípulos de R. Akiba, entre los cuales cayó también el famoso Jochai). Observan también el Año Nuevo por Septiembre ú Octubre con dos días seguidos de fiesta. Tienen asimismo como un día muy solemne el último de la fiesta de los Tabernáculos, que llaman fiesta de la Alegría de la Ley, por cuanto en ella se empieza, termina su lectura y se vuelve á empezar, y, finalmente, la fiesta del 15 del mes *Ab*, en recuerdo de la conservación de la tribu de Benjamín, aunque no parece haber sido nunca fiesta general.



Fiesta galante. Cuadro de J. B. J. Pater. (Colección Wallace, Londres)

Fiestas de los griegos. Las fiestas en la antigua Grecia eran muy numerosas, aun cuando muchas de ellas se celebraban sólo ya en una, ya en otra ciudad. Los griegos festejaban, en general, la vuelta de las estaciones del año y á los dioses en que las habían personificado, además de los aniversarios por cualquier concepto memorables. Solemnizaban también las Neomenias, ó sea el día primero del mes lunar, teniendo cada mes de estos su nombre propio, que recibía de la festividad más notable que en él cayera. En el Atica observaban como festivos, y por lo mismo días de descanso, ochenta días; pero éstos, con todo y paralizar la agricultura y la industria, daban lugar á pingües ganancias á las poblaciones por el crecido número de forasteros que con tal motivo solía afluir á aquellos centros, sin contar también que muchos venían hasta de lejanas tierras. Y es que hasta el arte procuraba amenizarlas. En las fiestas griegas que, fuera de los famosos Juegos Olímpicos, todas venían á ser religiosas, era indispensable y parte principal de toda la ceremonia un nutrido coro de voces é instrumentos acompañando la danza. Aunque todas las fiestas de Grecia revestían carácter religioso, sin embargo, tenían modalidades diversas, según la divinidad á la que estaban dedicadas. Las fiestas de Ceres, por ejemplo, y aun las de Minerva, se distinguían por su solemne gravedad, por lo que se diferenciaban mucho de las fiestas de Baco, proverbiales por los desórdenes y los desenfrenos á que daban ocasión.

Todas ó casi todas las fiestas de Grecia iban precedidas de sacrificios y se terminaban por combates de luchadores y por carreras á pie, á caballo y en carros. Las solemnidades principales de la antigua Grecia fueron las Dionisíacas ó Bacanales, célebres sobre todo en Atenas; consistían en procesiones, danzas y cantos de triunfo, y se celebraban después del solsticio de invierno. Las sacerdotisas las nombraba el arconte y sólo ellas podían entrar en el templo de Baco, cerrado en lo demás del año. Había también otras dos bacanales, pero menos solemnes, aunque la de otoño, después de la vendimia, llevaba consigo desusado regocijo. El bacante ó la bacante que fuera sorprendido bebiendo agua, era por lo mismo condenado á muerte. Como fiestas solemnes pueden citarse los llamados *misterios eleusinos* ó fiestas de Ceres. V. ELEUSINIAS.

En la de los Agriones, que duraba varios días, las mujeres hacían como que buscaban alocadas á Baco, y después de un banquete se proponían entre sí enigmas y logogrifos. Las Adonías eran festejos de duelo en toda Grecia. Lloraban la muerte de Adonis, amante de Venus y muerto por un jabalí. Las mujeres exponían estatuítas y sepulcros y lanzaban al aire desgarradores gritos. Las Cinofontes se celebraban en los días caniculares, y en ellas se podía dar muerte á todo perro que saliese al encuentro. La *diamastigosis* ó flagelación, era una fiesta cruelísima de los lacedemonios. En ella se presentaba á los niños desnudos ante el ara de Diana,



Fiesta pagana, por Dollman

y se les azotaba en presencia de sus mismos padres, quienes les alentaban á sufrir con constancia tan atroz suplicio. Los que morían á consecuencia de la flagelación, eran coronados como vencedores antes de su inhumación. Después se mandó que los azotes cesasen desde el momento en que apareciera la sangre. En las Hecatesis ó fiestas de Hécate (diosa muy querida de los griegos), que se celebraban al empezar la nueva luna, solían los atenienses ricos ofrecer públicos festines.

Las Targelias en honor de Apolo y de Diana, se celebraban en Abril. Los atenienses solían inmolar en esa solemnidad dos hombres, ó bien una mujer y un hombre, siendo este uno de los pocos sacrificios humanos de los cultos griegos. Las Panateneas eran las fiestas de Minerva que en Atenas se llamaban también las *grandes fiestas,* porque á ellas acudían de todos los pueblos del Atica. No eran anuales sino trienales y quinquenales, siendo estas últimas las más solemnes. En ellas se daban tres géneros de espectáculos públicos que consistían en corridas de hombres, en juegos de atletismo y en certamen literario y musical, terminado el cual, se adjudicaba un premio al que más se había distinguido. La fiesta terminaba con un sacrificio de bueyes, estando cada pueblo del Atica obligado á traer uno. Parte de su carne se reservaba para un festín público de todos los asistentes. En esto consistían las pequeñas Panateneas, porque las grandes, además de los festines, juegos y danzas, tenían una procesión general en que se llevaba el manto de Minerva *(peplum).* V. PANATENEAS.

Fiestas de los romanos. Celebraban las siguientes: Las Caprotinas, consagradas á Juno y celebradas por mujeres, las cuales sacrificaban á la diosa una higuera salvaje llamada *caprificus.* Le ofrecían la leche que de ese árbol sale al partirlo en trozos. Era la fiesta de las criadas; ese día, dice Plutarco que salían todas por las calles azotándose y tirándose piedras unas á otras en actitud hostil. Además de esta peregrina función, Juno tenía otras festividades, aunque menos solemnes. Las Cereales, ó fiestas de Ceres, en que se conmemoraba el rapto de su hija Proserpina, para lo cual las damas romanas se vestían de hábitos blancos en señal de duelo. Era un día de penitencia, porque no se podía comer hasta llegada la noche. Las mujeres recorrían las calles con antorchas en las manos, imitando así las correrías angustiosas de Ceres cuando buscaba á su hija. Las Consuales, fiestas dedicadas al dios Consejo, considerado como protector de Roma. Este dios tenía un altar subterráneo debajo del circo y á él bajaban para ofrecer libaciones sobre el fuego; hasta para los caballos y mulos era un día de descanso. Las Hilarias, ó día de júbilo, en honor de Cibeles, madre de los dioses. A cada cual le era permitido disfrazarse á su gusto, de ahí que vinieran á tener las Hilarias todo el aspecto de un carnaval. Las Februales se celebraban en Febrero desde que Numa las instituyó en honor de los muertos. Creían que esos días salían los muertos de los sepulcros, sobre los que ofrecían sacrificios y ponían grandes luminarias durante la noche. Durante sus lúgubres horas cesaba el culto á los dioses y las bodas, por ser considerados como nefastos. Las Lemurias, que duraban tres noches y comenzaban el 9 de Mayo, eran las fiestas de las sombras instituídas por Rómulo para aplacar á los manes de su hermano Remo por él asesinado. Creían los romanos que las sombras de los muertos salían de sus sepulcros para atormentar á los vivos, y por eso trataban de ahuyentarlas con dones y presentes que les ofrecían (V. LEMURIAS). Las Liberales eran también fiestas de Baco *(liber Pater),* aunque distintas de las Bacanales. Tenían lugar tan sólo el 17 de Marzo. Unas cuantas mujeres viejas se coronaban de hiedra, y sentadas con los sacerdotes en torno del altar, invitaban á los transeuntes á que les comprasen un licor compuesto de vino y miel con que hacer libaciones á Baco. Ese día comían todos al aire libre y podían decirse unos á otros cuantos improperios quisiesen. Las Lupercales, en honor de Lupercio ó de Pan-Liceo, fiestas de las más grotescas y bárbaras (V. LUPERCALES). Las Mayumas, del 1.° de Mayo, eran fiestas en que los romanos desplegaban todo lujo y no reparaban en gastos. Iban al puerto de Ostia y allí se solazaban, tirándose unos á otros al mar como niños. Las Matrales, celebradas sólo por las damas romanas, en honor de la diosa Matuta. Le ofrecían libaciones cocidas que Ovidio llama *flava liba.* No asistían las esclavas y si una entraba en ellas era para que todas las damas la azotasen á su gusto. En las Matronales ó fiestas de las damas nobles (el 1.° de Marzo), éstas se reunían en el templo de Juno, donde le ofrecían sacrificios y flores. El resto del día lo pasaban las damas en sus casas, vistiéndose de

toda gala para cuando sus maridos llegasen con los presentes y regalos de costumbre. Estas fiestas eran el aniversario de la Paz, firmada por mediación de las sabinas raptadas por los romanos entre éstos y los padres de aquéllas. Las Palilias, ó fiesta de Pales, diosa de los pastores. Consistían en purificaciones con extrañas mezclas con que se rociaban á sí mismos y á los ganados. Por la tarde tenían suculentas cenas y prendían grandes hogueras, divirtiéndose en saltar sobre ellas. Otras fiestas eran las Saturnales (V.). Las Terminales se celebraban el último día de Febrero en honor del dios Término, cuyo templo se asentaba sobre el monte Tarpeyo. El rey Numa estableció dicha fiesta en honor de Júpiter Terminal, para poner fin á las discordias que habían surgido entre los propietarios por cuestión de lindes ó mojoneras en las fincas. Así que mandó también poner mojones en las tierras para deslindar la propiedad, imponiendo severísimas penas á los que osasen mudarlos de lugar. Las gentes salían al campo y allí se celebraban estas fiestas con danzas y festines. Las Vinales, ó fiestas del vino, se celebraban dos veces al año, una en Abril y y otra en Agosto; la primera en honor de Venus y la segunda en honor de Júpiter. Antes de estas fiestas no era lícito recoger la la uva ni beber del vino nuevo.

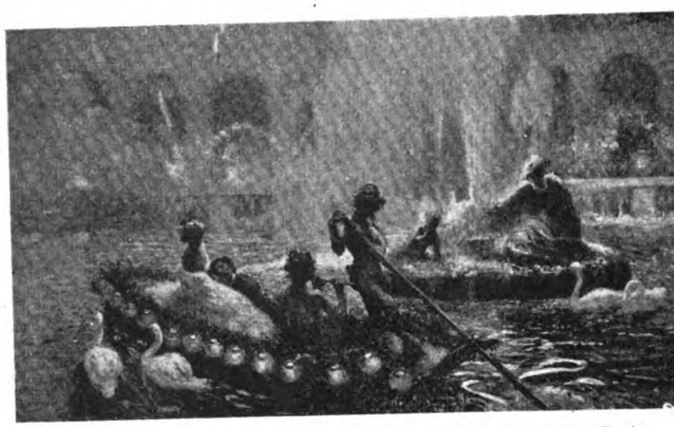
La fiesta más solemne en Roma fué siempre la del Triunfo, que concedía el Senado á un general. El triunfo propiamente dicho no era concedido más que á las grandes proezas militares; derrota del enemigo, toma de una ciudad importante. V. TRIUNFO.

Las fiestas en Egipto. Las grandes festividades de Egipto en la época de los Tolomeos vienen á ser iguales ó parecidas á las de Roma y Grecia, aunque no tan numerosas. Herodoto cuenta seis principales: «la primera, dice él mismo, y la más solemne y concurrida, es la que se celebra en Bubaste, en honor de Diana; la segunda en Busiris, en mitad del Delta, y ésta en honor de Isis, porque en aquella ciudad está el templo más grande y suntuoso de Isis, á quien los griegos llaman Ceres; la tercera tiene lugar en Sais, en honor de Minerva; la cuarta en Heliópolis, en honor del Sol; la quinta en Buto, en honor de Latona; la sexta en Papremis, en honor de Marte.»

Las fiestas de Isis consistían (al decir del mismo historiador) en el sacrificio de un buey, después de lo cual se daban los egipcios á toda suerte de prácticas inhumanas. Las fiestas de Diana eran tal vez aún más concurridas que las anteriores; estaban dedicadas á la Luna; en ellas se celebraban danzas y cantos. Las fiestas de Neith (la Minerva de los griegos) revestían en Sais extraordinaria solemnidad y se distinguían por las luminarias que se encendían enderredor de las viviendas. Una leyenda justificaba semejante costumbre. También fueron solemnísimos los festejos que se celebraron con motivo de la coronación del rey Tolomeo Filadelfo en Alejandría por los años 284 a. de J. C., según afirma Calisteno de Rodas, antiguo historiador de aquella metrópoli.

Fiestas en Persia. Poquísimo es lo que acerca del particular se sabe. Una vez al año, y eso durante sólo veinticuatro horas, las mujeres eran señoras de la casa, ya que de ordinario se veían tratadas cual viles esclavas. Durante esas cortas horas podían pedir cuanto quisiesen á sus maridos, y ellos no se lo podían rehusar. Las jóvenes podían también escogerse libremente esposo; así que estas fiestas parecen remedo de las Saturnales, tan célebres entre los romanos. Las fiestas de Persia se enumeran en el artículo CALENDARIO (t. X, pág. 731).

Fiestas de la India. Entre las fiestas de este pueblo (uno de los más dignos de estudio por su carácter especial de cuna de la civilización) ocupan preferente lugar las estacionales. La fiesta de la Luna, que se celebraba en el novilunio y en el plenilunio, consistía en un sacrificio que se conceptuaba como el prototipo de todos los de carácter análogo. Esta festividad duraba dos días en el novilunio y uno en el plenilunio. La festividad del cuarto mes se celebraba tres veces al año, ó sea al terminarse cada una de las estaciones, que eran de cuatro meses. Al final del invierno ó comienzo de la primavera, la festividad tenía por objeto honrar á todos los dioses; al comenzar la estación de las lluvias, en Junio, se festejaba al dios del agua, Varuna, y en el otoño tenía lugar el sacrificio de los primeros frutos. Especialmente en esta festividad estacional predominaba la participación del pueblo en los ritos religiosos. La festividad de la Ceremonia de la consagración comprendía gran número de costumbres populares, tales como ritos mágicos, simulacros de guerra, juegos de dados y una ceremonia especial para curar la embriaguez, debida á la orgía. La festividad del Sacrificio del caballo era uno de los sacrificios más antiguos de la India; durante el mismo se cometían toda clase de obscenidades, de palabra y de obra, costumbre que parece haberse acompañado, ya desde un principio, con un ritual reproductivo. En esta última forma se caracterizaba por el gran número de dones y presentes que se hacían á los sacerdotes, por la presencia del rey con sus cuatro mujeres y con su escolta, en la que figuraban á centenares las princesas y damas nobles. La festividad del Solsticio era un gran acontecimiento del año hindu. En ella se celebraba un grandioso festival con música, representaciones dramáticas, juego del disco y ejercicios de columpio. Cada una de las festividades correspondientes al solsticio tenía su divinidad y su melodía propias; la melodía del de verano se acompañaba con el tambor, á imitación del trueno; la del de invierno se rodeaba de carros de guerra y aparato bélico, en representación de un ataque de los malos espíritus, que en dicha estación se suponía que hacían sus malignas fechorías. Añadíase á todo esto la danza de las muchachas, llevando cántaros de agua y cantando coplas. La celebración de las Doce Noches era una festividad subsiguiente al solsticio de invierno, aunque poco le quedaba del carácter de festival que tuviera en la más remota antigüedad; recordándose, sin embargo, en sus ceremonias, aquel antiquísimo período de tiempo, tenido por sagrado, en el que los *rbhus*, las tres divinidades estacionales, personificadas, que dividían el año, se representaban durmiendo.



Fiesta nocturna, por Gastón La Touche. (Museo del Luxemburgo, París)

Las festividades prescritas por el canon budista eran las siguientes: *Uposatha*. Los días *uposatha* debían su existencia á la antigua práctica védica de considerar sagrados dos períodos en cada mes del año, el del novilunio *(darsa)* y el del plenilunio *(purnamasa)*. Los días festivos ó sagrados se llamaban *upavasatha* y en ellos se ofrecía el *soma* (V.), relacionando este sacrificio con el culto de la Luna. Durante el *Uposatha* se suspendían las transacciones mercantiles, estaban prohibidas la caza y la pesca, y se cerraban las escuelas y los tribunales de justicia. Además, desde los tiempos más remotos, se practicaba el ayuno, y los seglares habían de celebrar la festividad con gran limpieza, tanto de su indumentaria como de su alma. La fiesta de *Vassa* se celebraba en recuerdo de la costumbre que tenía Gautama (Buda) de abstenerse de viajar durante los cuatro meses de lluvia (Junio á Octubre), á fin de no pisar, en dichos meses, las hierbas del campo, impidiendo el crecimiento de los vegetales y destruyendo la vida de muchos seres pequeños. La institución del *Vassa* era á modo de censura de Gautama contra el proceder de los sacerdotes budistas que no respetaban dichos meses, viajando indistintamente en todos los del año. Las disposiciones para la celebración del *Vassa* eran: que ningún *bhikkhu* (monje) emprendiese viaje alguno sin haberlo observado durante los primeros ó últimos tres meses: disponiéndolo el rey, podía el retiro comenzar en el último período; el *bhikkhu* podía abandonar su convento, si era enviado, pero no para más de siete días; había muchos otros casos en los que podía abandonar su retiro, por ejemplo, para visitar á un enfermo, á sus padres ó á algún pariente, pero no podía prolongar su ausencia más de siete días. La *Pavarana* constituía el final del *Vassa* y consistía en una reunión ó Capítulo.

Entre los antiguos germanos parece que las festividades religiosas fueron el aglutinante para la vida tribal, puesto que Tácito (*Germania*, 39) dice que en cierta época del año, todas las tribus de un mismo pueblo se reunían, con sus representantes, en un prado consagrado por los augurios de sus antepasados. Algunos siglos después la festividad religiosa de Skiringsal (S. de Noruega), contribuyó á unir gentes que no tenían organización política en común, y lo propio sucedió probablemente con los grandes festivales religiosos que se tenían cada nueve años en Upsala. Aparte de éstas, todas las demás festividades públicas de que se tiene noticia como celebradas por los antiguos teutones, eran anuales, y de ellas las más importantes se citan tres, á saber, la del otoño, la del solsticio de invierno y la del solsticio de verano; empero, aunque los pueblos germanos coincidían más ó menos entre sí en cuanto á los tiempos y estaciones en que celebraban estas fiestas, el significado religioso atribuído á las mismas era distinto según los diversos países. Así, entre los escandinavos, el festival del otoño era el de la plenitud, y, por lo mismo, era el más escogido para las bodas, mientras que los anglosajones lo tenían por íntimamente relacionado con el culto de los difuntos. En Inglaterra, las festividades de otoño daban el nombre al mes conocido por *Blotmonath*, porque durante el mismo, el pueblo sacrificaba á sus dioses el ganado que había matado durante el otoño. La antigua festividad pagana del solsticio de invierno duraba desde el día de Navidad hasta la víspera del día de Reyes *(twelfth night)* y era tenida en gran estima por todos los teutones, como afirma Beda, el cual habla también del festival anglosajón *Modranicht* (la noche de las madres), que caía en la misma fecha que la víspera de Navidad y en ella tenía lugar una mascarada con máscaras y disfraces de animales. Procopio habla también de un festival que celebraba el pueblo de Thule (Noruega) para festejar al Sol en su reaparición, probablemente á primeros de Enero. Los escandinavos y probablemente también los sajones, parece que tuvieron una festividad en la primavera que, según algunos escritores, era «para la victoria», sin duda con relación á las expediciones de verano de los wikingos; sin embargo, lo más probable es que hubo una festividad en primavera, común á toda la Europa teutónica.

Las festividades celebradas por los eslavos eran: el *Kracun* ó *Korocun*, el festival del día más corto del año. En el mes de Mayo se celebraba también la festividad de las rosas, llamada *Rusalia*. En el solsticio de verano celebraban los antiguos rusos la festividad *Kupalo* (fiesta del baño) que coincidía con la de San Juan. Pero la más importante parece haber sido la festividad que anualmente se celebraba en Arcona, en la isla de Rügen, en honor del dios Svantovit. Terminaba con una desenfrenada orgía en la que se tenía por deber sagrado quebrantar todas las reglas de la templanza.



Fiesta nocturna. Cuadro de Francisco Flameng

Fiestas de los musulmanes. Estas consisten, por lo general, en aniversarios de su historia religiosa. Las principales son: el Año Nuevo, que cae el 1.° de Moharrem, á cuya fiesta se preparan con mortificaciones y ayunos. El décimo día de ese mismo mes celebran también solemne fiesta, así como en el aniversario del nacimiento de Mahoma y la noche de la anunciación, en que su madre se sintió embarazada de él; la noche de la ascensión de Mahoma á los cielos; otra fiesta en el mes de Shaaban, porque esa noche es cuando Dios examina las acciones de los mortales. El día último del Ramadán, en que terminan el ayuno de treinta días consecutivos; ofrece un aire en extremo típico el Ramadán en Constantinopla (V. RAMADÁN). Observan también todos los musulmanes como días festivos el aniversario del nacimiento de su soberano y el de su entronización.

También suelen guardar los musulmanes que viven en Egipto fiestas muy solemnes de diez días y diez noches en memoria del nacimiento de su Profeta. Una de las ceremonias más típicas de estos festejos es la que llaman *Dosseh* (pisada), porque el *sheikh* de los derviches, después de predicar en la mezquita y hacer la oración de la tarde monta en su caballo, el cual va pisando por una carretera tapizada por derviches vivos, tendidos por tierra y con la frente en el suelo, paseándose por encima de ellos el caballo, mientras que los otros derviches y demás concurrentes miran impertérritos tan atroz espectáculo.

2.° *Fiestas cristianas ó eclesiásticas.* Las dos fiestas que primero y universalmente se instituyeron entre los cristianos fueron las de Pascua y Pentecostés, entrambas tomadas, en cierto modo, de la religión mosaica, aunque guardando tan sólo el nombre de ellas y cambiando su objeto y significación. Estas fueron en los primeros siglos de la Iglesia las dos fiestas generales y comunes á todas las cristiandades orientales como occidentales, siquiera no anduviesen las distintas Iglesias en perfecto acuerdo respecto al día fijo en que se había de celebrar la Pascua. Pero en el siglo II se empiezan á instituir algunas fiestas locales, dedicadas á los santos mártires de Cristo. Estas se llamaban ***dies natalis***, entendiendo por día natalicio aquel en que los santos nacían para el cielo después de sufrir los tormentos y la muerte en testimonio de Cristo. Afirma esta disciplina la carta de la Iglesia de Esmirna relatando la muerte de su santo obispo Policarpo, y la confirman después Tertuliano y en el siglo III san Cipriano. Estos natalicios, con el tiempo, de locales que son se extienden á otros lugares, y las fiestas pasan de unas poblaciones á otras. Luego, ó sea en el siglo IV, vino la fiesta de Navidad, el 6 de Enero, conmemorándose en ella la doble manifestación del Señor el día de su nacimiento y el de su Epifanía; aunque en Roma y en Africa ya vemos apuntada la fiesta de Navidad el 25 de Diciembre en el calendario filocaliano, ó sea hacia el año 336. En el siglo V entrambas fiestas separadas se aceptan en todas las Iglesias. De la fiesta de la Ascensión del Señor no se encuentra rastro alguno hasta mediados del siglo IV; las demás festividades del Señor son muy posteriores. La de la Circuncisión, por ejemplo, aparece en las Galias; pero sólo en el siglo VI, y en Oriente en el VIII, coincidiendo con la de San Basilio. La Invención de la Santa Cruz se revela en Occidente á fines del siglo VIII; la de su Exaltación ya se celebraba en Palestina en el siglo IV, si bien á Roma no pasó hasta el VII. La de la Transfiguración nace probablemente en España, hacia el siglo XI, aunque tardó no poco en entrar en el calendario universal. Respecto á las fiestas de la Virgen, la primera fué la de su Purificación, como quiera que se ve celebrada ya en la segunda mitad del siglo IV en Jerusalén, aunque su objeto era más bien el de conmemorar la presentación del Niño Dios en el Templo, y por ende se consideraba más como fiesta del Señor que no de la Virgen. Viene después la de la Asunción ó Dormición de la María, hacia el siglo IV en Oriente y hacia el VII en Occidente. Algo después viene la de la Anunciación (siglo V en Oriente y VII en Occidente); la Expectación, nacida en España en el siglo VII si no antes; la de la Inmaculada Concepción que parece se introdujo por primera vez en Irlanda (siglo IX) pasando de allí á Inglaterra y cundiendo después rápidamente por Normandía y por toda Europa. Las demás fiestas de la Virgen son ya notablemente posteriores. La fiesta más antigua en honor de algún santo es tal vez la de San Juan Bautista, mencionada ya por el calendario de san Perpetuo (siglo V) é impuesta como de guardar, por el Concilio de Agda. Anterior es tal vez la de San Pedro y San Pablo, en Roma por lo menos, pues la apunta también el calendario filocaliano como existente en el año 336. Aparecen algo más tarde las de los otros Apóstoles, la de San Esteban y del Arcángel San Miguel; de San Lorenzo, etc. Los primeros confesores honrados con fiesta especial son san Martín de Tours y el papa san Silvestre, los cuales tenían culto general ya en el siglo V. Los calendarios locales registran fiestas de otros santos, así como también el sacramentario leoniano; y san Máximo de Turín se encarga de dar la teoría de las fiestas cristianas y de recomendar á los pueblos que las observen y santifiquen las memorias de los mártires y confesores de Cristo.

Al acrecentarse paulatinamente el número de fiestas religiosas se hubieron de distinguir varios grados de dignidad entre ellas: y mientras unas llevaban tan sólo el Oficio divino para los clérigos y monjes, otras, aun que pocas, se habían de observar por todos los fieles á la manera del domingo, esto es, con descanso y asistencia á los divinos Misterios. Por los años 506 debían ser todavía muy pocas las fiestas que tenían observancia dominical, pues que el Concilio de Agda no señala entre estas más que cuatro, á saber: Navidad, Epifanía, Ascensión y Natividad de San Juan Bautista, que llama ***maximi dies*** (cánones 21 y 63). Mas poco á poco se van introduciendo nuevos días festivos, hasta el punto que llegaron á ser días ***feriados*** ó festivos como tres cuartas partes del año.

Fiestas de guardar. Se llaman fiestas de guardar aquellas cuya santificación es estrictamente obligatoria, á menos de intervenir imposibilidad física ó moral, la que no son sólo ***fiesta chori***, sino también ***festa fori***. La guardia de las fiestas encierra un doble precepto: el de no trabajar en obras serviles y el de oir misa entera. Sólo de este modo se santifican las fiestas pues que el descanso, y la suspensión de actos forenses como juicios y de los mercados y ferias durante los días festivos no tienden sino á desatar el espíritu de preocupaciones mundanas y terrenas para que piense y se dedique con mayor desembarazo á las cosas divinas. Las fiestas de guardar ó de precepto generales á toda la Iglesia son, además de los domingos todos del año, la Natividad, la Circuncisión, la Epifanía y la Ascensión del Señor y el Corpus Christi, la Inmaculada Concepción y la Asunción de la Virgen María, la de San José, de San Pedro y San Pablo y de Todos los Santos. Después, en cada nación y aun en muchas provincias ó regiones, tienen alguna fiesta propia de precepto, como lo es la de Santiago Apóstol en España, la del Pilar en Aragón, la de San Isidro en Madrid, la de San Ignacio en Vizcaya, etcétera. Las fiestas de los patronos de una localidad no son propiamente de precepto y los Ordinarios las pueden trasladar al domingo siguiente.

Fiestas fijas y fiestas movibles. Se llaman fiestas fijas aquellas que, como Navidad, Epifanía, y en general las fiestas de los Santos, caen en un día fijo y determinado del año. En cambio, las fiestas llamadas movibles van girando en derredor de la Pascua siempre oscilante, de manera que si ella se adelanta, también se adelantan ellas y viceversa. Fiestas movibles son, por ejemplo, la Ascensión del Señor, Pentecostés, Corpus Christi, la del Sagrado Corazón de Jesús, etc. Hoy, sin embargo, se nota marcada tendencia á fijar todas las festividades, incluso la misma Pascua, para lo que es precisa una reforma del actual calendario, de lo cual se ocupa una comisión eclesiástica existente en Roma, sin contar los trabajos que en el mismo sentido llevan á cabo otras entidades civiles con análogos fines. (V. A. Chauve Bertrand, ***La question du Calendrier***. París, 1921).

Fiestas de guardar en la Iglesia griega. Las fiestas solemnes de la Iglesia griega son en la actualidad: La Natividad de la Santísima Virgen María (14 de Septiembre); la Exaltación de la Santa Cruz (14 de Septiembre); San Demetrio (26 de Octubre); San Miguel (8 de Noviembre); Presentación de la Virgen en el Templo (21 de Noviembre); San Nicolás de Mira (6 de Diciembre); Concepción de Santa Ana (9 de Diciembre); Natividad de Cristo; Conmemoración de María (26 de Diciembre); San Esteban (27 de Diciembre); Circuncisión (1.° de Enero); Epifanía (6 de Enero); San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Juan Crisóstomo (30 de Enero); el Encuentro de Cristo con el anciano Simeón (2 de Febrero); la Anunciación, San Jorge (23 de Abril); Natividad de San Juan Bautista, los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, San Elías (20 de Julio); Transfiguración (6 de Agosto); Asunción (15 de Agosto); Degollación de San Juan (29 de Agosto); los lunes que siguen á Pascua y á Pentecostés además

de las fiestas mismas, la Ascensión y los Patronos locales.

Clasificación de las fiestas litúrgicas. Ciñéndonos á la más general, que es la del Breviario romano en sus novísimas rúbricas, después de la Constitución *Divino Afflatu,* las fiestas se dividen en ocho grupos diferentes: *en dobles de primera clase primarias,* en donde entran las grandes fiestas del Señor y de la Santísima Virgen, de San José, de San Pedro y San Pablo, de Todos los Santos, de la Dedicación de las Iglesias, del patrono principal y del santo Titular de Ordenes ó Congregaciones religiosas.

Fiestas dobles de primera clase, pero *secundarias,* no hay más que una, la del Sagrado Corazón de Jesús. Fiestas de *segunda clase primarias* vienen á ser las llamadas también suprimidas. Son entre todas 15. *Dobles de segunda clase secundarias* no son más que cinco, el Nombre de Jesús, la Invención de la Santa Cruz, la Preciosísima Sangre, los Dolores y el Rosario. Luego hay *dobles mayores primarias,* en cuya lista figuran los tres grandes Fundadores de Ordenes religiosas, San Benito, Santo Domingo y San Francisco. En todo son 12 las dobles mayores en todo el año. Por fin, hay fiestas dobles y semidobles primarias y secundarias, á cuyo rito pertenecen la mayor parte de los días del año litúrgico. El llamarse una fiesta doble ó semidoble depende de que se dupliquen ó no las antífonas del Oficio rezándolas antes y después de su correspondiente salmo. Si tan sólo se pica ó se entona antes del salmo, entonces se llama el Oficio semidoble y *a fortiori* simple y aun ferial, grados todavía de menos menor solemnidad que el de semidoble, siendo así que día feriado y feria era en tiempos antiguos sinónimo de día festivo y consagrado á la divinidad.

Fiestas suprimidas. Se llaman así las que entraban todavía en el catálogo de la Bula de Urbano VIII, *Universa per orbem* (de 1642), como de precepto, aunque en tiempos pasados hubieran sido más numerosas. Tales son, por ejemplo, las fiestas de los Santos Apóstoles, de los segundos y terceros días de las tres Pascuas, de la Santa Cruz, de San Juan Bautista, Visitación, San Lorenzo, etc. La Iglesia hubo de aflojar en esto su antigua disciplina en atención á las conveniencias de los modernos tiempos y en atención, sobre todo, al menguado fervor de los cristianos. Con todo eso, á los sacerdotes que tienen cura de almas les obliga aún hoy á aplicar la misa por el pueblo. V. DIA, t. XVIII, 1.° parte, pág. 783.

Finalidad de las fiestas cristianas. La institución de las fiestas cristianas obedece, no á un capricho de la Iglesia, sino á razones muy serias y profundas. Todas ellas tienen un valor santificador y educativo innegable. Las fiestas del Señor en que se va paulatinamente repasando la vida entera del Salvador, invitan y enseñan á los fieles cristianos á imitar el Ejemplar que se les propone á la vista, para poder seguirlo y estar algún día allá donde El está á la diestra del Padre, mediante la asidua imitación suya, andando por el camino por El ya trillado y allanado. Las fiestas de la Santísima Virgen y de los Santos son también grandes estímulos para mover al hombre á la práctica del arduo deber y de la virtud, al verla realizada en heroico grado por otros á él semejantes. Recuerdan también al hombre la comunión de los Santos, ó sea esa comunicación de bienes espirituales, por la cual son bienes de todos los miembros del cuerpo místico de Cristo los que son bienes de uno. Además, la memoria de los Santos pone al creyente en un ambiente de paz y de esperanza envidiable, viéndose rodeado por todo un mundo sobrenatural, pero no por eso menos real, en que á vueltas de tantos y tan temibles enemigos tiene otros tantos y más amigos que le son propicios y que le protegen y libran de todos los temores. Además, el culto á los Santos va finalmente á Dios, pues á El es á quien se honra directamente por ser tan admirable en sus Santos.

3.° *Las fiestas en los pueblos de civilización inferior.* Empezando por los americanos, H. Beuchat habla en su *Manuel d'Archéologie Américaine* (París, 1912), de múltiples calendarios de los antiguos pueblos americanos antes de que fueran civilizados y cristianizados por España. Se conserva el calendario de los aztecas, que es de todos el más famoso é importante; de los filipinos, nicaragüeños, mayas, tzentales, quechuas, cakchiqueles, chibchas, caraquenses y peruanos; pero los datos precisos sobre las diversas fiestas de esos pueblos escasean y son muy borrosos. Como en todas las religiones paganas, predominó siempre entre los americanos el culto al Sol, á la Luna y, en general, á los astros. Sus fiestas eran á las veces sangrientas en extremo, sacrificando en ellas miles y miles de prisioneros de guerra. Hecatombes como las que se hacían en Méjico por la tribu nahuatl al dios-sol Huitzilopochtli, serán siempre proverbiales en la historia de las religiones.

Los peruanos ó incas celebraban en Cuzco nada menos que cuatro fiestas anuales en honor del dios Sol, siendo más solemne entre todas ellas la celebrada en el solsticio boreal, la que llamaban *Raymi.* Con esa ocasión acudían á Cuzco todos los grandes del reino para acompañar al emperador en tan solemnes funciones. A ellas se preparaban con rigurosos ayunos, no comiendo en tres días consecutivos más que algunos granos de maíz, un poco de *cuca,* y no bebiendo sino agua, ni encendiendo fuego en las viviendas.

Fiestas en China. La fiesta principal de China, era una fiesta religiosa en honor de la Agricultura. El emperador, apoyando la mano sobre un arado, trazaba el primer surco al empezar la estación de la siembra. Dos mandarines conducían los bueyes uncidos al arado; los cuernos de estos bueyes estaban dorados y un rico tapiz cubría sus lomos. El emperador entraba después en su palacio, seguido de gran muchedumbre y al son de instrumentos músicos. Otra de las fiestas de China, es la llamada de *Las linternas;* fué establecida en el reinado de Zonï-Tsong, con ocasión de haber encendido un tal Poto en Pekín 100,000 linternas en la noche del 15 de la primera luna. Agradóle al emperador semejante espectáculo y mandó en consecuencia se repitiese esta fiesta siempre que se hubiera de celebrar algún fausto acontecimiento.

Para conmemorar el sexagésimo año de la emperatriz madre se celebró en China una de sus fiestas más brillantes, la fiesta del Invierno. Las decoraciones de la fiesta se extendían desde una casa escogida por el mismo emperador hasta su palacio de Pekín; se hallaban distribuídas en una longitud de 16 kms. Se determinó, además, trazar el trayecto por el río, construyéndose para el efecto unas barcas magníficas. A pesar de los esfuerzos de un mandarín, el río permaneció helado, viéndose obligados los reyes á usar trineos en vez de las barcas. El camino que seguía la orilla del río estaba adornado de teatros, tronos, jardínes, etc. Hasta en el mismo río se construyeron algunas casas. Los trineos pasaban bajo puentes que formaban arcos de triunfo. Comediantes y músicos amenizaban la fiesta.

Uno de los días fué destinado exclusivamente á las mujeres. Pero una de las escenas más interesantes de la fiesta es el festín de los ancianos, de 100 ancianos de cien años, traídos de diferentes provincias del Imperio y llevando cada uno el nombre de su país grabado en una placa de cobre suspendida al cuello.

Fiestas en el Japón. Las principales fiestas son llamadas *Go-Seki* (ó sea las cinco fiestas anuales) entre las cuales van diseminadas algunas otras de menor categoría y solemnidad. La Seki del primer día del mes primero es la fiesta de Año Nuevo, fiesta del visiteo, de las felicitaciones y de los aguinaldos.

La segunda fiesta que se celebra en el tercer día del tercer mes es la fiesta de las Muñecas, que se exponen en un salón y á las cuales las niñas les dan un banquete.

El quinto día del quinto mes (Junio) en vez de la tercera Seki tienen la fiesta llamada de las *Banderas*, en honor de los jóvenes. Las calles de las poblaciones, especialmente las de Yedo, aparecen ese día llenas de largas cañas de bambú, en cuyo remate tienen puestos especie de plumeros, hechos de crines, de papel dorado; otros llevan banderas con distintos emblemas, con las armas ó escudo de la familia; otros las llevan adornadas con inscripciones y figurines, etc. El aspecto de las ciudades ese día es encantador. Todos los jóvenes lucen sus más vistosos trajes, llevando, además, colgados á la cintura dos pequeños sables, ó bien un sable enorme de madera á las espaldas, ó también banderitas.

El cuarto Seki (séptimo día del séptimo mes) es la fiesta de las Lámparas, en que las niñas suelen recorrer las calles iluminadas llevando en la mano velas proporcionadas á su estatura.

En el nono mes celebran la fiesta de los Crisantemos. Suelen deshojar los pétalos de esa flor y echarla en una taza de te ó en copas de saki, y así los toman por la noche en las familias, pensando que con esa infusión alargan la vida.

Fiestas entre los negros de Guinea. Estos se reúnen un día de la semana en la plaza, alrededor de un árbol fetiche; ponen una mesa junto al árbol, coronada de guirnaldas. Se cubre la mesa con frutos del país. Después que todos han comido y bebido bien, cantan y danzan en honor de su dios. El sacerdote ofrece un sacrificio y dirige la palabra á la concurrencia. Finalmente, son todos asperjeados por el mismo sacerdote, que se sirve para el efecto un líquido muy particular.

Los negros de Guinea solemnizan el fin de la sementera, quemando las espinas de sus campos, y derramando el vino de la palmera en el fuego, todo en medio de cantos y danzas. También celebran el aniversario de la coronación de su rey, la fiesta de los Fetiches. Llevan sobre sus hombros un árbol sin las ramas, en procesión hasta una pagoda, á la entrada de la cual se deja el árbol. Hecha una profunda inclinación, vuelven los mismos á llevarle alrededor de la pagoda, en medio de gran alegría. Repiten esta ceremonia tres veces; luego plantan el árbol en un hoyo, que ha hecho el jefe de los brahmanes. Se le corona de flores y se le ofrecen algunos presentes, y el brahmán anuncia á los asistentes si la cosecha será buena ó mala, examinando la llama de la paja que arde en torno del árbol.

Cuando los reyes de Benin suben al trono, celebran en honor de sus predecesores una fiesta cruel y bárbara. El nuevo rey hace servir de víctimas para los sacrificios á los criminales, y si no hay suficientes manda apoderarse de los que andan de noche sin luz.

4.° *Fiestas modernas.* Las fiestas modernas destituídas, casi todas, de elemento religioso, puede decirse que empezaron con la Revolución francesa. La primera de esas fiestas llamadas nacionales fué la de la Federación (14 de Julio de 1790) en que todos los corazones parecieron latir al unísono. La Convención hizo celebrar la fiesta de las Victorias con ocasión de la toma de Tolón. En 1794 la fiesta del Ser Supremo. Quiso Robespierre restablecer un poco la moral pública, y para eso decretó toda una serie de fiestas consagradas á la naturaleza, al género humano, á la libertad, á la agricultura, á la juventud, á la beneficencia, á la soberanía del pueblo, á los oficios, á la igualdad, á la República, á la verdad, á la justicia, al poder, al odio á los tiranos y traidores, á la gloria, á la inmortalidad, á la unión conyugal, al amor paternal, etc.; á la cabeza de todas ellas puso la del Ser Supremo, cuya existencia se vió obligado á reconocer. Pero todas ellas duraron poco é inútilmente quiso restaurarlas la República de 1848. De esas fiestas la de carácter más pagano fué la llamada *de la Razón*, porque se celebró en honor de la diosa de este nombre (10 de Noviembre de 1793), la cual estaba personificada por una mujer á quien pasearon en andas por las calles de París hasta la catedral, que fué llamada Templo de la Razón. Las fiestas que han prevalecido en Francia, con carácter civil, son: la que se celebra el martes gordo *(mardi gras)*, la de la *Mi-carême* y 14 de Julio.

Las fiestas legales y las fiestas nacionales en Europa y América. En la mayor parte de los Estados monárquicos es fiesta nacional el día del santo del monarca. En las Repúblicas, el aniversario de la proclamación de la República ó de la Constitución del Estado. Estas, además de nacionales son legales. Aquí se enumeran primero las legales de las principales naciones de Europa, haciendo constar las que al propio tiempo son nacionales.

Alemania: Año Nuevo (1.° de Enero), Viernes Santo, Lunes de Pascua, Ascensión, Lunes de Pentecostés, Lunes de la Trinidad, Natividad del Señor, batalla del Sedán (2 de Septiembre: nacional). — *Bélgica:* Año Nuevo, cumpleaños del rey, Ascensión, Lunes de Pentecostés, 21 y 23 de Julio (nacionales, ascensión al trono de Leopoldo I y declaración de la Independencia, respectivamente); Asunción de la Virgen, Todos Santos, Natividad. — *Dinamarca:* 5 de Junio (nacional; fiesta de la Constitución). — *Francia:* Año Nuevo, Lunes de Pascua, Ascensión, Lunes de Pentecostés, 14 de Julio (nacional), Asunción, Todos Santos y Natividad. — *Grecia:* 25 de Marzo (7 de Abril), Fiesta de la Independencia. — *Hungría:* San Esteban (20 de Agosto; nacional). — *Inglaterra:* San Jorge (3 de Junio; nacional). — *Italia:* la fiesta de la Constitución (primer domingo de Junio). — *Montenegro:* San Jorge (23 de Abril). — *Portugal:* Proclamación de la República (5 de Octubre), 1.° y 31 de Enero y 25 de Diciembre (todas nacionales). — *Rumania:* Fiesta de la Constitución (14 de Marzo), Coronación del rey (10 de Mayo). — *Suecia:* Cumpleaños del rey, Aniversario de la muerte de Gustavo Adolfo (6 de Agosto). — *Suiza:* Año Nuevo, Viernes Santo, Lunes de Pascua, Lunes de Pentecostés, Fundación de la Confederación (1.° de Agosto; nacional), tercer domingo de Septiembre (nacional) y Natividad. — *Fiestas nacionales americanas. Argentina:* Proclamación de la Constitución (25 de Mayo) y Ratificación de la misma (9 de Julio). — *Bolivia:* Independencia (6 de Agosto). — *Brasil:* Fraternidad (1.° de Enero), Votación de la Constitución (24 de Febrero), Descubrimiento (3 de Mayo), Jubileo (14 de Julio) y La República (15 de Noviembre). — *Colombia:* Independencia (20 de Julio) y Nacimiento de Bolívar (28 de Octubre). — *Costa Rica:* Batalla contra los filibusteros (1.° de Mayo) é Independencia (15 de Septiembre). — *Cuba:* Independencia (20 de Mayo) y Grito del Yara (10 de Octubre). — *Chile:* Independencia (18 de Septiembre). — *Ecuador:* Independencia (10 de Agosto) é Independencia de Guayaquil (9 de Octubre). — *Estados Unidos:* Nacimiento de Wáshington (22 de Febrero), Independencia (4 de Julio) y *Thanksgiving* (fines de Noviembre). — *Guatemala:* Revolución de 1871 (30 de Junio) é Independencia (15 de Septiembre). — *Haití:* Independencia (1.° de Enero). — *Honduras:* Independencia (15 de Septiembre). — *Méjico:* Batalla de Puebla (5 de Mayo) é Independencia (16 de Septiembre). — *Nicaragua:* Guerra civil (11 de Junio) é Independencia (15 de Septiembre). — *Panamá:* Nacimiento de Bolívar (28 de Octubre) é Independencia (3 de Noviembre). — *Paraguay:* Independencia (14 de Mayo) y Constitución (25 de Noviembre). — *Perú:* Independencia (28 de Julio). — *El Salvador:* Independencia (15 de Septiembre). — *Santo*

Domingo: Independencia (27 de Febrero). — *Uruguay:* Independencia (25 de Mayo) y Constitución (18 de Julio). — *Venezuela:* Independencia (5 de Julio) y Nacimiento de Bolívar (28 de Octubre). En *España* son días de fiesta nacional: el 2 de Mayo (por R. O. del 19 de Octubre de 1906); el 12 de Octubre (Fiesta de la Raza), según Ley del 15 de Junio de 1918, y los onomásticos y cumpleaños del rey y la reina. Para las fiestas religiosas, V. DÍA, t. XVIII, 2.ª parte, pág. 783 de esta ENCICLOPEDIA.

Algunas fiestas especiales: Fiesta de asnos. V. ASNO, t. VI, pág. 700.

Fiesta del Arbol. V. ARBOL, t. V, pág. 1258.

Fiesta de Hambach. V. HAMBACH (FIESTA DE).

Fiesta de los locos. V. CALENDAS y LOCOS (FIESTA DE LOS).

Fiesta del Obispillo. V. OBISPILLO (FIESTA DEL).

Fiesta de los Santos. V. CALENDARIO, t. X, pág. 713.

Fiesta del trabajo. V. SOCIALISMO.

Fiesta votiva. Aquella en que puede celebrarse la llamada *misa votiva.* V. MISA, t. XXXV, pág. 889 de esta ENCICLOPEDIA.

La Ley 11 del tít. 1.° del lib. 1.° contiene una disposición de Carlos III del 20 de Febrero de 1777 según la cual no se debían tolerar los bailes en las iglesias, sus atrios y cementerios, ni delante de las imágenes de los santos «sacándolas á este fin á otros sitios con el pretexto de celebrar su festividad, darles culto, ofrenda, limosna, ni otro alguno, guardándose en los templos la reverencia, en los atrios y ciminterios el respecto y delante de las imágenes la veneración que es debida. Conforme á los principios de la Religión». La ley siguiente del mismo título y capítulo prohibe que «en ninguna iglesia de estos reinos, sea catedral, parroquial ó regular, haya en adelante danzas ni gigantones; y cese del todo esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas, como poco conforme á la gravedad y decoro que en ellas se requiere».

Bibliogr. Bähr, *Symbolik des Mossischen Kultus* (Heidelberg, 1905); Reland, *Antiquitates sacrae veterum Judaeorum* (Utrecht, 1741); Munck, *Palestine* (París, 1881); Mayer, *Le judaïsme* (Ratisbona, 1843), y *Le judaïsme dans ses prières, ses usages,* etc. (Ratisbona, 1843); Bodenschatz, *Organisation ecclésiastique des juifs modernes* (Erlangen, 1874); George, *Les anciennes fêtes des juifs* (Berlín, 1835), y *Les pratiques du culte chez les juifs* (Leipzig, 1840); Kellner-Villaescusa, *Heortologia ó El año eclesiástico* (Barcelona, 1910); Duchesne, *Origines du culte chrétien* (París, 1889); Probst, *Liturgie des vierten Jahrh.* (Munster, 1893); Morissot, *Instructions sur les fêtes de l'année* (París, 1908); Guéranger, *L'année liturgique* (París, 1905, y Tours, 1918); Bäumer-Biron, *Histoire du Bréviaire* (París, 1904); Sardá y Salvany, *Año Sacro* (Barcelona, 1901); Federico Bernard, *Les fêtes célèbres de l'antiquité, du Moyen-Age et des temps modernes* (París, 1883); Tomasino, *Traité des fêtes de l'Eglise* (París, 1889); Gretser, *De festis christianis* (Ginebra, 1887); Fourgault, *Dictionnaire d'antiquités grecques et romaines* (voz *Fêtes,* París, 1768); Valbuena, *La religión á través de los siglos* (Madrid, 1919); Mir y Noguera, *La religión* (Madrid, 1899); príncipe Maximiliano de Sajonia, *Praelectiones de liturgiis orientalibus* (Friburgo de Brisgovia, 1908); L. R. Farnell, *The cults of the Greek States* (Oxford, 1896-1907); O. Habert, *La religion de la Grèce antique* (París, 1910); M. Brillant, *Les Mystères d'Eleusis* (París, 1920); Toutain, *Les cultes païens dans l'Empire romain:* t. I, *Les cultes officiels romains et graeco-romains* (París, 1907); J. Huby, *Christus. Manuel d'histoire des religions* (págs. 462, 495, 782, 834 y 858, París, 1921); H. H. Wilson, *Select Works* (Londres, 1862; parte IV, *Religious festivals of the hindus*); Natesa Sastri, *Hindu feasts fasts and ceremonies* (Madrás, 1903); A. Hillebrandt, *Die Sonnwendfeste in Alt-Indien,* en *Romanischen Forschungen V* (1889) y *Vedische Opfer und Zauber* (Estrasburgo, 1897); Windisch-Stockes, *Irische Texte* (Leipzig, 1880); O'Grady, *Silva Gadelica* (Londres, 1892); Rhys, *Celtic Folklore* (Oxford, 1901); Kennedy, *Legendary fictions of the irish celts* (1866); Bertrand, *La religion des gaulois* (París, 1897); Rhys, *Celtic Heathendom* (Londres, 1888); G. Dottin, *Manuel pour servir á l'étude de l'antiquité celtique* (París, 1906); Monier-Williams, *Buddhism* (Londres, 1889); Rhys, *Buddhism* (Londres, 1899); H. Kern, *Manual of indian buddhism* (Estrasburgo, 1896); C. Bailey, *The religion of ancient Rome* (Londres, 1907); Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (Munich, 1902); J. G. Frazer, *Midsummer Observances,* en *Golden Bough* (1911); L. Leger, *La mythologie slave* (París, 1911).

FIESTERO, RA. adj. *Chile.* y *Méj.* Aplícase al que gusta de fiestas públicas, asistiendo á ellas ó inventándolas y preparándolas con entusiasmo; bullanguero, alborotador, amigo de tumultos.

FIESTRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de La Peroja, parr. de Santiago de Toubes.

FIESTRAS (LAS). *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Moreiras, parroquia de Santa María de Laroá.

FIEUX, CABALLERO DE MOUHY (CARLOS DE). *Biog.* Literato francés, n. en Metz en 1701 y m. en París en 1784. Desprovisto de bienes de fortuna y también de escrúpulos, se dedicó á toda clase de industrias para poder atender á su subsistencia. Voltaire, al que había prestado algunos servicios, le hizo conceder una pequeña pensión. Dirigió algún tiempo la *Gazette de France,* y escribió gran número de novelas que alcanzaron cierta popularidad en su época, pero que hoy están completamente olvidadas. He aquí los títulos de ellas: *La paysanne parvenue* (París, 1735); *Mémoires du marquis de Fieux* (París, 1736); *La mouche ou les aventures et espiéglezies facétieuses de Bigand* (París, 1738); *Mémoires d'Anne-Marie de Moras, comtesse de Courbon* (La Haya, 1739); *Contes de cour* (1740); *Le papillon ou Lettres parisiennes* (París, 1746); *Mémoires d'une fille de qualité qui s'est retirée du monde* (París, 1747); *Mémoires de la marquise de Villenemours* (La Haya, 1747); *Les délices du sentiment* (París, 1753); *L'amante anonyme* (1755), y *Les dangers des spectacles* (1780).

FIEVÉE (JOSÉ). *Biog.* Político y literato francés, n. en París en 1767 y m. en 1839. De oficio impresor antes de la Revolución, sobresalió muy pronto por su elocuencia y llegó á tener gran influencia como director del *Théâtre Français.* Cuando la Revolución quiso pulsar la opinión pública con el folleto titulado *Sur la nécessité d'une religion* (París, 1795) y después del 9 Termidor fué uno de los más acérrimos enemigos de la Convención. Después del 18 Fructidor (4 de Septiembre de 1797) fué detenido y encarcelado durante un año en el Temple. Obtenida la libertad, hizo un viaje á Londres por encargo del primer cónsul y escribió bajo los auspicios de éste, *Lettres sur l'Angleterre* (1802); en 1805 fué nombrado censor y redactor del *Journal de l'Empire* y después prefecto del departamento del Nièvre. Más tarde adhirióse á la Restauración; pero encarcelado por espacio de tres meses en 1818, por su *Correspondance politique et administrative* (París, 1817), figuró en la oposición y fué colaborador del *Journal des Débats* y del *National.* Fué FIEVÉE un hombre de viva inteligencia y de ideas moderadas; su estilo, como escritor, es agradable y elegante. Entre sus numerosas obras, además de las mencionadas, citaremos: *Les rigueurs du cloître,* libreto de una ópera cómica (1792); *La dot de Suzette* (1798), hermosa novela que tuvo un éxito asombroso y de la que dijo Saint-Beuve que es «una de aquellas pequeñas novelas que hacen en Francia la reputación

de un hombre grave más aprisa que no la harían muchas publicaciones serias»; *Frédéric*, novela (1799): *Le 18-Brumaire opposé au régime de la Terreur* (1802); *Des opinions et des intérêts pendant la Révolution* (1815); *Histoire de la session de 1815* (1816); *Correspondance et relations avec Bonaparte* (1837), y un tomo de *Cuentos* (1842), obra póstuma.

FIEZ. f. ant. HEZ.

FIFE. *Geog.* Condado marítimo de la región oriental de Escocia, formado por una faja comprendida entre el estuario del Forth y el Firth de Tay. Su costa es sumamente recortada y por consiguiente de un desarrollo considerable (107 kms.); pero el condado sólo ocupa una super. de 1,345 kms.² Su población asciende á unos 230,000 h. Lo riegan los ríos Leven y Eden. Minas de carbón y de hierro; activa industria. Capital, Cupar.

Bibliogr. Mackay, *History of Fife and Kinross* (Londres, 1896).

FIFE. *Genealog.* Linaje noble de Escocia, que trae su origen del legendario Than Macduff, el enemigo de Macbeth, al que el rey Malcolm nombró conde de Fife. Este condado fué á parar de nuevo á manos del monarca por haber muerto sin sucesión Isabel, hija del duodécimo conde; pero en virtud de una nueva carta de nobleza, recayó en el duque Roberto de Albany. El título, sin embargo, se extinguió en 1425 por haber sido condenado Roberto como reo de alta traición. En 1759 renovóse el título á favor del escocés Guillermo Duff. A principios del siglo XX lo gozaba Alejandro Guillermo Jorge Duff (m. en Assuán, Egipto, en 1912), como sexto conde de Duff, el cual el 27 de Julio de 1889 había contraído matrimonio con la princesa Luisa Dagmar, hija de Eduardo VII, rey de Inglaterra, y fué nombrado duque de Fife y marqués de Macduff. De su matrimonio tuvo dos hijas, á saber: Alejandra Victoria Alberta y Maud Alejandra Victoria, á la primera de las cuales pasó el título de duquesa de Fife y el título de condesa de Macduff.

FIFIA. f. *Méj.* Golpe en falso que se da con el taco en la bola de billar; error. || PIFIA.

FIFIARSE. v. r. *Méj.* Rajarse ó levantarse parte de la superficie de una bola de billar, ya por ser de mala calidad, ó á consecuencia de una piña ó tacazo aplicado torpemente. || fig. y fam. Faltar á un compromiso, irse para atrás.

FIFIRICHE. m. fam. *C. Rica.* Persona enclenque, desmedrada, flacucha y pequeña. || *Méj.* Hombre de poco juicio, persona melindrosa, títere, mequetrefe.

FIFIRIFAO. (Etim. — De *pipiripao.*) m. fam. *Hond.* Comida escasa y mala que se ofrece en un convite.

FIFIRRICHE. m. fam. *Perú.* FIFIRICHE (en la acepción de persona débil, enclenque).

FIFRE. m. *Mús.* Especie de flautín, con seis agujeros, pero sin llaves (V. PÍFANO y PITO). Los organeros franceses dotan á sus instrumentos de un registro que imita el sonido agudo y en extremo vibrante del fifre ó pífano.

FIGA. f. ant. HIGA.

FIGA. *Etnogr.* V. FIKA.

FIGADENÓN. m. *Entom.* (*Phygadenon* Grav.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Comprende 261 especies distribuídas por Europa y América; el *Ph. afflictor* Grav. es del N. y centro de Europa.

FIGAL (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de San Cosme de Rañeces.

FIGALA. (Etim.—Vocablo indígena indostánico.) f. *Mar.* Buque de la India, con un solo palo y con remos ó canaletes.

FIGALEA. *Mit.* Dríada que dió su nombre á la ciudad de Arcadia así llamada.

FIGALIA. f. *Entom.* (*Phigalia* Dup.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Es género paleártico y neártico. En Europa se encuentran tres especies; la *Ph. pedaria* L. vive en el Centro hasta el Ural.

FIGALIA. *Mit.* V. FIGALEA.

FIGALIA. *Geog. ant.* C. de la Grecia antigua, sit. en los límites de Mesenia, Arcadia y Elide, sobre el río Nela y á unos 12 kms. del mar. Actualmente forma un municipio del dist. de Olimpia, llamado Paolitza, teniendo en conjunto unos 6,000 h., pero sin ninguna importancia. Poco se sabe del papel histórico de FIGALIA. Según la leyenda, fué fundada por Figalas y Fielos, dos héroes mitológicos; fué más tarde (659 a. de J. C.) tomada por los espartanos y su nombre figura alguna vez en las guerras de Mesenia. Su antigüedad debió ser grande, pues aparte de su origen legendario, los restos arqueológicos de la más remota época que en ella se conservan son importantísimos. Nos referimos principalmente á sus murallas, que pueden compararse con las de Micenas y Tirinto. La semejanza de técnica, de aparejo y disposición hace que pueda suponerse que fueron levantadas en la época micénica, sufriendo sólo después modificaciones. Su perímetro es de cerca de 4 kms., con un grueso de 2.50 metros, dibujando una forma poligonal y estando flanqueada por varias torres. Hay que notar que no toda la muralla es de época primitiva. Además, se conservan en FIGALIA restos de varios templos de época posterior al muro.

FIGALIA. *Geog. ant.* C. de Lidia (Bassae) con el célebre templo de Apolo, en estilo jónico y con el friso representando luchas de centauros y amazonas, obra del último tercio del siglo V a. de J. C. y una de las mejores producciones de la escultura ática en la época.

FIGALO. *Geog.* Cabo de la costa de Argelia correspondiente á la prov. de Orán, sit. á los 35° 34′ 18″ de lat. N. y 1° 11′ 31″ de long. O. de Greenwich. á 15 kms. NNE. de la desembocadura del Uadiel-Melah ó Río Salado. Tiene 195 m. de altura.

FIGANIERE (FEDERICO FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor portugués, hijo del diplomático Joaquín César de Figaniere y Morão, n. en Nueva York en 1827. Se le debe: *Catalogo de manuscriptos portuguezes existentes no Museu Britannico...; A praça e o commercio livre; Memorias das rainhas de Portugal: D. Theresa; Santa Isabel; Alguns documentos acerca do Conde de Avranches; A liberdade e a legislação vistas a luz da natureza das coisas; Vasco Perez, the cooper of Alcobaça. Bibliotheca latina*, etc.

FIGANIERE Y MORÃO (JOAQUÍN CÉSAR). *Biog.* Diplomático portugués, n. en Lisboa en 1798 y m. en Williamsburgo, cerca de Nueva York, en 1866. Ingresó en 1820 en la carrera diplomática, en 1822 fué nombrado cónsul general en Norfolk y cónsul general en Nueva York en 1824, cargo del que fué destituído en 1828 por el Gobierno absolutista, pero al establecerse en Portugal el régimen constitucional fué designado para ministro lusitano en los Estados Unidos. En 1839 fué trasladado á Río de Janeiro y allí consiguió acabar con el tráfico de esclavos que se hacía al amparo de la bandera portuguesa; esto perjudicó á muchos traficantes en carne humana, quienes emprendieron una campaña de difamación contra FIGANIERE Y MORÃO de la que no se hizo caso en las esferas oficiales. Solicitó aquél, no obstante, su traslado, y en 1840 fué destinado á Wáshington. En la célebre cuestión del corsario *General Armstrong*, por la que el Gobierno norteamericano exigía de Portugal una indemnización de 300,000 cruzados, tuvo FIGANIERE Y MORÃO habilidad suficiente para lograr someter el asunto al arbitraje de Napoleón III, quien lo resolvió en favor de Portugal. Se le debe: *Descripção da Serra Leõa e seus contornos* (1822) y algunas

traducciones. Fué uno de los fundadores de la *Sociedade Portugueza de Beneficencia,* en el Brasil.

FIGANTO. m. *Bot.* El género *Phyganthus* de Poeppig y Endlicher es sinónimo del *Tecophilaea* Bert. ó *Poeppigia* de Kunze, de la familia de las amarilidáceas.

FIGAR. (Etim. — De *figo.*) f. ant. HIGUERA.

FIGAR. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de Santa María Magdalena de Ruedes.

FIGAREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo, ayuda de parr. de San Martín de Carantoña.

FIGAREDO. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, municipio de Cándamo, parr. de Santa María de Murias. || Ald. en el mun. de Mieres, parr. de Santa María de Figaredo. || V. SANTA MARÍA DE FIGAREDO.

FIGARENYA. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Mercadal.

FIGARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín, ayuda de parr. de Santa Eulalia de Morcín. || Lug. en el mun. de Salas, parr. de Santiago de Villazón. || Ald. en el mun. de Sariego, ayuda de parr. de San Román de Sariego.

FIGARI. *Geog.* Mun. de Francia, en Córcega, dist. y á 43 kms. de Sartène, sit. cerca de la costa de la bahía de su nombre; unos 1,300 h.

FIGARIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Cervo, parr. de Santiago de Sargadelos.

FÍGARO. m. Personaje de una trilogía de Beaumarchais. || Por ext. fig. y fam. Zarandillo, mequetrefe, chiquilicuatro. || BARBERO. || Entre el personal de fondas y hoteles el huésped que se va sin dar propina. || adj. *Venez. Color fígaro.* Color entre el turquí y el celeste.

FÍGARO. *Lit.* Tipo creado por Beaumarchais en su trilogía dramática *El barbero de Sevilla, El casamiento de Fígaro* y *La madre culpable.* Con el traje de barbero es el verdadero lacayo del conde de Almaviva. Pueden buscársele muchos padres, pero el verdadero es Beaumarchais; los enemigos del autor pretendieron que se había retratado él mismo en aquel célebre personaje, con lo cual no dejaban de hacer verdadera justicia á su habilidad y á su ingenio. Fígaro es siempre superior á los acontecimientos; alabado de unos y denigrado de otros, disfruta del buen tiempo y pone al malo buena cara; se burla de los necios y desafía á los malvados; se ríe de todo para no tener que llorar, y es víctima de las circunstancias, de su nacimiento y de la calumnia. Sabe lo que vale. Ha desempeñado toda clase de oficios, pero como no tiene protectores ni dinero, no pudiendo ser otra cosa se convierte en un filósofo cínico, burlón é insolente. Su arma es el ingenio, que corta y pincha. Se ríe de las ridiculeces y prejuicios, y desenmascara las hipocresías con palabra acerada, atrevida y desconcertante, impregnada de cierto matiz de amargura, pero sin hiel alguna. En *El casamiento de Fígaro,* ya no es el mismo que en *El barbero de Sevilla,* ya no trabaja por cuenta de otro; ya no intriga por amor á la intriga, lo hace en provecho propio. Y aun es mayor la diferencia cuando se cree traicionado y pierde su alegría, á veces ficticia, que hasta entonces le ha sostenido, y exhala sus quejas contra todo, hasta que se deshace el engaño y triunfa definitivamente. El monólogo en que llora sus desdichas dió lugar á que el público de aquel tiempo (1778) viese en la comedia mucho más de lo que verdaderamente contenía, siendo considerada como una obra subversiva destructora de toda autoridad, y Fígaro se convirtió en un tipo popular, portavoz de las reivindicaciones burguesas. Exaltáronse sus bellas cualidades y se olvidaron sus defectos. Puede decirse que fué el héroe teatral de la Revolución.

FÍGARO. *Biog.* Seudónimo del escritor satírico español Mariano José de Larra (V.).

FIGARÓ ó FIGUERÓ (EL). *Geog.* V. FIGUERÓ DE MONTMANY.

FIGAROLA. *Geog.* V. FIGUEROLA.

FIGAROLA-CANEDA (DOMINGO). *Biog.* Literato cubano, n. en la Habana el 17 de Enero de 1852, bachiller en artes, delegado de Cuba en los Congresos internacionales de bibliografía y bibliotecarios (París, 1900), director fundador de la Biblioteca Nacional cubana, miembro de la Academia de la Historia, de la Asociación de bibliotecarios de Inglaterra y de la de bibliotecarios franceses. Posee el título de oficial de Academia conferido por el Gobierno de Francia. Ha colaborado, entre otros periódicos, en *El Trunco, El País* y *La Lucha.* Dirigió y fundó *El Mercurio* (Habana, 1876-77); *El Argumento* (Habana, 1883); *La Ilustración Cubana* (Barcelona, 1885-87); *La República Cubana* (París, 1896-97), y la *Revista de la Biblioteca Nacional,* que aun subsiste. Se le debe: *Biografía de don Saturnino Valverde*(Habana, 1880); *Guía oficial de la Exposición de Matanzas* (Matanzas, 1881); *Bibliografía de Rafael F. Merchán* (Habana, 1905); *El doctor Ramón Meza y Suárez Inclán* (Habana, 1909), y *Cartografía cubana del British Museum* (Habana, 1910). Colaboró en el *Diccionario biográfico cubano* de Calcagno (Nueva York-Habana, 1878-86) y ordenó los materiales de las *Obras de Rosa Kruger* (Habana, 1883).



Domingo Figarola Caneda

FIGARONA. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Martín de Anes.

FIGASIA. (Etim. — Del gr. *phygas,* fugitivo.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los halticinos. Contiene dos especies que habitan en la India y en Nueva Guinea.

FIGEAC. (La antigua *Figiacum.*) *Geog.* C. de Francia, dep. del Lot, sit. á oril. del Célé, est. del f. c. de Orleáns. Dos hermosos templos, San Salvador y Nuestra Señora del Puy, que datan respectivamente de los siglos XII y XIV, antiguo castillo (hoy tribunal) y otros edificios de la Edad Media. Colegio, Biblioteca y Museo. Fab. de géneros de lana y útiles de labranza; unos 4,400 h. FIGEAC debe su existencia á una abadía benedictina, fundada en el año 755 por Pepino *el Breve,* cedida á Cluny en 1074 por Raimundo de Saint-Gilles, conde de Tolosa, y secularizada en el siglo XVI. En 1576 se convirtió en una de las fortalezas de los hugonotes. Es patria del célebre egiptólogo Champollion *el Joven,* quien tiene allí un monumento, y de su hermano, llamado Champollion-Figeac.

FIGELA. f. *Entom.* (*Phygela* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se conocen dos especies, propias de la India y de Borneo; el tipo es *Ph. Haanii* Soal y se halla en Malaca.

FIGELA. *Geog. ant.* Puerto pequeño próximo á Efeso, que se creía fundado por Agamenón. Existía en la ciudad un templo famoso de Artemis Munichia, y la testa de esta diosa es la que aparece en las monedas de FIGELA. La emisión de estas monedas empezó hacia el año 350 a. de J. C. y sólo duró hasta el año 300. El nombre de esta ciudad varía en los diversos autores, pero la forma oficial del mismo era Φίγελα (Phygela).

FIGELIO. m. *Bot.* El género *Phygelius* E. Mey. comprende plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las antirrinoideas, tribu de las queloneas, con fruto cápsula dehiscente, septicida, muy pequeño, estaminodio, cáliz profundamente quin-

quéfido, corola colgante con tubo largo, estrecho y arqueado, limbo oblicuo, estambres salientes, cuatro, didínamos, celdas de las anteras paralelas, celdas de la cápsula desiguales. La única especie, *Ph. capensis*, es un arbusto erguido, con las flores en panoja terminal, de color rojo escarlata.



Moneda de plata de Figela

FIGENES. m. pl. *Art. y Of.* En la calandria ó prensa grande, dos piezas ó montantes que están á los lados de los husillos.

FIGHANI (BABA). *Biog.* Célebre poeta persa del siglo XVI. Es autor de varias poesías y pereció miserablemente en 1526, estrangulado por orden del gran visir, de quien parece que se había burlado en alguna de sus composiciones. Hubo otro poeta de igual nombre, también del siglo XVI, pero de nacionalidad turca, con el cual es á veces confundido.

Bibliogr. Nath Bland, *A century of persan ghazals from impublished diwans* (Londres, 1851).

FIGHIG. *Geog.* V. FIGUIG.

FIGINO (AMBROSIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán en 1548 y m. en 1608. Fué discípulo de Juan Pablo Lomazzo, y se distinguió en el retrato y en la pintura al fresco y al óleo. Dejó también algunos dibujos, muy apreciados, en los que imita con rara habilidad á Miguel Angel. Su retrato más notable es el del *Maestre de campo Foppa* (Museo de Brera, Milán). Entre sus cuadros se citan: *La Concepción; La Natividad de la Virgen; San Benito y sus discípulos;*



Copia de los *Amantes* de Ticiano. Obra de Ambrosio Figino (Colección particular, Bérgamo)

San Mateo y San Pablo, todos ellos en iglesias de Milán, y *La Virgen y varios Santos* (Museo de Berlín). Ejecutó muchas copias de cuadros célebres.

FIGIO. *Mit.* Título que se daba á Júpiter, en calidad de protector de los que buscaban refugio huyendo de la persecución.

FIGITES. m. *Entom.* (*Figites* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los cinípidos y tribu de los figitinos. Se cuentan 21 especies, al menos, de Europa, Asia, Africa y América. De Europa es el *F. abnormis* Gir., como también el *F. scutellaris* P. Rossi, parásito en larvas de *Sarcophaga*.

FIGITINOS. m. pl. *Entom.* (*Figitini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los cinípidos. En estos insectos los ojos son lampiños ó pelosos; antenas fuertes, de 13 artejos en la hembra, de 14 en el macho; abdomen sentado, con los cuatro primeros desiguales, no llegando el segundo á la mitad de la longitud de los tres siguientes juntos, siendo más corto que el tercero; segundo artejo tarsal de la tibia posterior sin proceso ganchudo, uñas sencillas de ordinario. Habitan en Europa, Asia, Africa y América. Distínguense 12 géneros.

FIGLE. F. **Ophicléide.** — It. **Oficleide.** — In. **Ophicleide.**—A. **Ophikleid, Schlangenhorn.**—P. **Figle, ophicleido.**—C. **Figle.**—E. **Ofiklejdo.** (Etim. — Del francés *ophicléide*, formado del gr. *óphis*, serpiente, y *kleis*, llave.) m. *Mús.* Instrumento músico de viento, que consiste en un tubo de latón doblado por la mitad, de diámetro gradualmente mayor desde la embocadura al pabellón, y con llaves ó pistones para abrir ó cerrar el paso al aire. Este instrumento ha sido substituído con ventaja por la tuba de pistones. Llamábasele también *oficleide* (V. esta palabra), y deriva del *serpentón* (V. SERPENTÓN). Fué introducido en la orquesta por Spontini, en su ópera *Olimpia*, utilizándolo luego en algunas de sus partituras Mendelssohn, Rossini, Auber, Meyeerber y otros compositores franceses y alemanes; Schumann lo emplea con gran efecto en su *Paradies und die Peri*, así como Berlioz en su *Symphonie Fantastique* y en su famoso *Requiem*. ‖ Por ext. Músico que toca este instrumento.

FIGLINE VALDARNO. *Geog.* Ald. de Italia, en Toscana, prov. y círc. de Florencia, sit. á oril. del Arno. Est. del f. c. Florencia-Roma. Sericicultura y fab. de cuchillos; 5,500 h. (10,000 con el mun.). En sus alrededores osamentas de mamuts, hipopótamos, etc. FIGLINE VALDARNO tuvo bastante importancia en la Edad Media, según lo demuestran varias iglesias antiguas que aún existen en la localidad, especialmente la de la Misericordia en la que se conservan tres frescos característicos del último período gótico, obra de algún discípulo del pintor florentino Lorenzo Monaco.

FIGLIUCCI (ALEJO, llamado *Félix*). *Biog.* Natural de Siena, donde nació de familia noble en los albores del siglo XVI; recibió una educación humanística esmerada, y á los veinte años solicitó ingresar en la austera congregación de observancia dominicana, fundada por Savonarola con el título de San Marcos, en cuyo convento principal del mismo título de Florencia tomó el hábito y profesó en fechas que no es fácil por el momento precisar. Profesor de filosofía y teología durante muchos años, fué bibliotecario la mayor parte de su vida de la célebre Biblioteca Medicea de su convento nativo, una de las más ricas en obras clásicas del mundo por entonces y sin disputa la primera de Florencia. En contacto frecuente con los humanistas, su buen gusto é inmensa erudición le granjearon la estimación de éstos, figurando merecidamente entre los grandes escritores italianos por la pureza y elegancia con que manejaba dicha lengua. Peritísimo en el griego y en el latín, fué poeta insigne en ambas lenguas, traduciendo al toscano algunas obras clásicas escritas en aquellos idiomas, entre las que se conocen las siguientes publicadas, no con su nombre, sino con el de *Félix*, con completa preterición de su estado sacerdotal, sin duda por juzgarse en la severa congregación de San Marcos poco digno de un religioso dedicarse á la literatura profana: *Marsilii Ficini epistolae atque Olai Magni septentrionalis historia etruscae*

linguae latino redditae, según rezaba un índice de los manuscritos de San Marcos de Florencia; *Undici filipiche di Demostene dicchiarate da Felice Figliucci* (Roma, 1550), trabajo muy estimado por los comentarios que



Figline Valdarno (Italia). — Fresco de la iglesia de la Misericordia

enriquecen la traducción que es modelo de flexibilidad y elegancia; *Della filosofia morale libri X sopra i libri X d'Aristotile per Felice Figliucci* (Roma, 1551) y por fin su producción más importante, que fué también la más discutida por los teólogos y filósofos escolásticos y aplaudida por los humanistas, *La politica o vero scienza civile secondo la dottrina d'Aristotile da Felice Figliucci* (Roma, 1583), que se publicó días después de su muerte, ocurrida en el convento de San Marcos de Florencia. Además de su ciencia y á pesar de su humanismo, los cronistas, sus contemporáneos, alaban la gran piedad y las sólidas virtudes religiosas de FIGLIUCCI.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); V. Marchesse, *San Marco di Firenze (Scritti varii)* (Florencia, 1888); B. Reichert, *Acta capitulorum generalium ordinis fratrum praedicatorum* (vol. IV); *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. IX, Roma, 1901).

FIGLIUCCI (VICENTE). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Siena y m. en Roma en 1622, con cuyo nombre latinizado *(Filucius ó Filliucius)* es también conocido. Es autor de algunos tratados de moral *probabilista,* cuya aplicación estricta puede resultar peligrosa. En la doctrina de este jesuíta se basó Pascal para atacar á la Compañía de Jesús, en sus *Provinciales,* truncando ó deformando alguno de sus textos.

FIGMATÓFORA. f. *Entom.* (*Phygmatophora* Gmpbg.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los larentinos. La única especie es *Ph. Staudingeri* Christ., propia del Amur y de Corea.

FIGMENTO. (Etim. — Del lat. *figmentum.*) m. ant. Obra hecha de barro.

FIGO. (Etim. — Del lat. *ficus.*) m. ant. HIGO. ‖ MAL DEL FIGO. ant. ALMORRANAS.

NO, QUE SON FIGOS. expr. fig. y fam. con que se afirma uno en lo que ha dicho y otro duda.

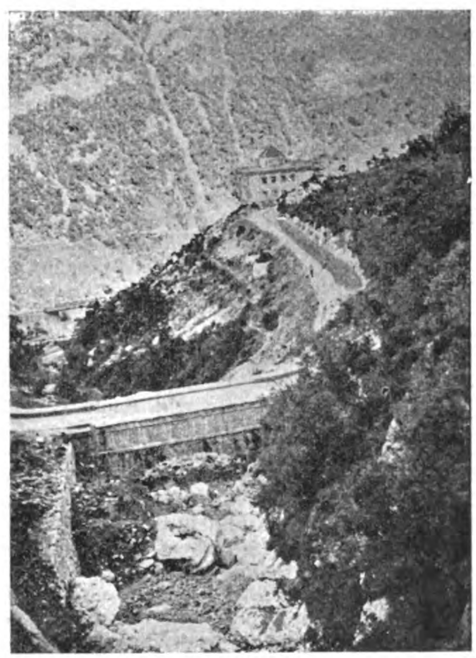
FIGO (MOISÉS). *Biog.* Judío turco, n. en Andrinópolis, en donde murió en 1570. Compuso un *Diccionario de temas rabínicos,* correspondientes á las Haggada (Constantinopla, 1554, y Praga, 1623).

FIGOLS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1909; actualmente lo posee don José Enrique de Olano Loyzaga Iriondo y Aldama, presidente de la Diputación provincial de Barcelona y diputado á Cortes que ha sido varias veces.

FIGOLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 70 e. y albergues y 253 h. según el censo de 1910 y 388 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figols, caserío á	8	7	32
Fumanya, íd. á	7	12	33
Peguera, íd. de	—	21	64
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	124

Corresponde al p. j. de Berga, dióc. de Vich, y está sit. á 16 kms. al N. de Berga á 3 de la est. de las minas de su nombre. Terreno montañoso; produce cereales, maíz, trigo y legumbres; cría de ganado lanar, cabrío y vacuno. Iglesia parroquial dedicada á Santa Cecilia. Ermita de la Consolación, donde se conservan dos cuadros de Viladomat. Fué del señorío del marqués de Gironella y de Sentmenat. Escuelas nacionales, colegio dirigido por hermanas del Corazón de Jesús. La riqueza de la población consiste en las minas de lignito, explotadas por la Sociedad Anónima Carbones de Berga, muy abundantes.



Figols. — Camino de las Minas

FIGOLS. *Geog.* Lug. de la provincia de Lérida, municipio de Eroles.

FIGOLS (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Cinctorres (Castellón) en el siglo XVIII. Fué párroco de Almenara (diócesis de Tortosa) y socio de mérito de la Real Academia de Valencia. Se le debe: *Discurso práctico: la virtud del precioso mineral de Toga, poco conocida, demostrada en la verdad* (Valencia, 1821), y otro *Discurso,* manuscrito.

FIGOLS DE ORGANYÁ. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida, que consta de 161 e. y albergues y 580 h. según el censo de 1910 y 541 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canelles, lugar á.......	0'3	20	84
Figols, id. de..........	- -	74	235
Romanins, aldea á.....	2'6	22	73
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	45	188

Corresponde al p. j. y dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. en un pequeño llano, cerca del río Segre y no lejos del puente llamado Pont d'Espia, desde donde fué arrojado el famoso conde de España. Produce cereales, legumbres, vino y aceite; cría de ganado. En sus cercanías estaba el monasterio de San Andrés de Tresponts ó de Centelles, que existía ya en 785.

FIGÓN. m. Casa donde se guisan y se venden cosas ordinarias de comer. || ant. FIGONERO. || CATAMITO.

Deriv. **Figonal. Figonero, ra.**

FIGOPTILON. m. *Bot.* La sección *Phygoptilon* del género *Paullinia* de Linneo, en la familia de las sapindáceas, se distingue por las alas de las valvas de la cápsula, celda ensanchada por la semilla dividiéndose interiormente el ala, que viene á desaparecer como tal.

FIGTELITA. f. *Mineral.* V. FICHTELITA.

FIGTIANISMO. (Etim. — De *Fichte*, pron. *Figte.*) m. y f. Escuela filosófica de Fichte.

Deriv. **Figtiano, na.**

FIGUEIRA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de São Paulo, sit. al SE. de Villa de Cananea. || Río del Estado de Río de Janeiro; baña el mun. de Paraty y desemboca en el seno de Mamanguá. || Lag. del Est. de Rio Grande do Sul, sit. entre la lag. de los Patos y el Océano. || Río del Est. de São Paulo; baña el municipio de São Manuel y des. en el Paraizo.

FIGUEIRA. *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Braganza; tiene 5 kms. de ext. y 289 m. de altura. Riach. del dist. de Beja; nace en las cercanías de Beringel, y después de un curso de 45 kms., des. en el Sado. || Pobl. y felig. (São João Baptista) de la prov. de la Beira Alta, conc. y á 5 kms. de Lamego, sit. en la marg. der. del arr. Barosa; unos 700 h. Escuela; Correo.

FIGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Mazaricos, parr. de Santiago de Arcos. || Ald. en el mun. de Noya, parr. de Santa María de Argalo.

FIGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte, parr. de San Cosme de Fiolleda. || Ald. en el mun. de Navia de Suarna, parr. de Santa María de Cabanela.

FIGUEIRA DA FOZ. *Geog.* C. y conc. de Portugal, provincia del Douro, obispado de Coimbra. El municipio comprende 11 feligresías con unos 45,000 h. y la ciudad la felig. de São Julião, con 7,000 h. Esta se halla situada en el ángulo N. de la boca (foz) del Mondego; posee buenos edificios modernos, anchas calles y hermosas plazas. Su playa de baños, sumamente concurrida, se considera una de las mejores de Portugal. Puerto de mar fortificado y de activo comercio, casino, dos teatros, varios hoteles, colegios y escuelas; est. f. c. y periódicos. Fué elevada á villa en 1771 y á ciudad en 1882. En su término se producen cereales, vinos, frutas, aceite, etc.

FIGUEIRA DE CASTELLO RODRIGO. *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, obispado de Oporto. El concejo tiene 14 feligresías con unos 14,000 habitantes y la villa la sola felig. de São Vicente Martyr, con unos 1,500 h. Dista 65 kms. de Guandu. Terreno fértil. Telégrafo, Correo, escuelas.

FIGUEIRA DE LORVÃO (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Douro; unos 2,000 h. Escuelas, Correo. Dista 5 kms. de Penacova, á cuyo concejo pertenece.

FIGUEIRA (GUILLERMO). *Biog.* Poeta provenzal, nacido en Toulouse por el año 1190. Hijo de humilde familia, ejerció durante algún tiempo la profesión de sastre, al igual que su padre. Pasó más tarde á Italia, en donde llevó una vida errante, en la mayor miseria. Mostróse enemigo del Pontificado romano, contra el cual escribió una diatriba, en verso (con ocasión de la cruzada contra los albigenses) que es calificada por algunos como la obra maestra de la literatura provenzal; se ha editado diferentes veces. En cambio, mostróse ferviente partidario del emperador Federico II. Sus demás obras poéticas, entre las que figuran canciones amorosas, en las que se inspiró á veces el Petrarca, se perdieron en su mayoría; Levy publicó en 1880 algunas composiciones de este autor.

Bibliogr. Raynouard, *Choix de poésies.*

FIGUEIRA (LUIS). *Biog.* Misionero portugués, n. en Almodóvar en 1573; admitido en la Compañía de Jesús en 1592, fué enviado á la misión del Brasil, en donde fué compañero del padre Francisco Pinto, martirizado por los antropófogos de Pernambuco. Después de haber sido rector de Pernambuco y superior de la residencia de Marañón, volvió á Portugal con el fin de reunir nuevos religiosos para aquellas misiones; cuando estaba de vuelta naufragó en la desembocadura del río Amazonas, y con 13 de sus compañeros fué muerto el 30 de Abril de 1643. Su *Arte de gramatica da lingoa Brasilica* (Lisboa, 1621, 1681² y 1687³), fué repetidamente editada; Julio Platzmann, en Leipzig: Teubner, 1876, reprodujo en facsímil la edición de 1687.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J. bibliographie* (III, 720-721).

FIGUEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira, parr. de San Julián de Montojo. || Ald. en el mun. de Coristanco, ayuda de parr. de Santa María de Ferreira. || Ald. en el mun. de Mellid, ayuda de parr. de San Pedro de Folladela. || Aldea en el mun. de Ortigueira, ayuda de parr. de San Julián de Céltigos. || Ald. en el mun. de Sada, parr. de Santa María de Sada. || Ald. en el mun. de Santa Comba, ayuda de parr. de San Mamed de Bazar.

FIGUEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Meira, parr. de Santa Eulalia de Piquín.

FIGUEIRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Amoeiro, parr. de Santa Marina de Fuentefría.

FIGUEIRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de Santa Marina de Cabral. || Lug. en el mun. de Porriño, parr. de San Jorge de Mosende. || Lug. en el mun. de Vigo, parr. de San Miguel de Oya.

FIGUEIRAS. *Geog.* Cabo de la isla de Faial, en el archipiélago de las Azores (Portugal), sit. al OSO. de la Punta de los Cedros, con la que forma una extensa bahía.

FIGUEIRAS. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de São Paulo; des. en el Tieté, después de un curso de 8 kms. || Río del Est. de Matto Grosso, tributario por la izquierda del Pardo.

FIGUEIRAS. *Geog.* V. SAN MARTÍN Y SANTA MARÍA DE FIGUEIRAS.

FIGUEIRAS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de San Julián de Moraime.

FIGUEIRAS (GUILLÉN). *Biog.* V. FIGUEIRA (GUILLERMO.

FIGUEIREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de Santa María Magdalena de Fuente-Ulla.

FIGUEIREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Ribas del Sil, ayuda de parr. de San Cristóbal de Piñeiras.

FIGUEIREDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Boborás, parr. de San Salvador de Pazos. ‖ Ald. en el mun. de Canedo, parr. de San Esteban de Uares. ‖ Cas. en el mun. de Celanova, parr. de San Pelagio de la Veiga. ‖ Ald. en el mun. de Coles, parr. de San Miguel de Melias. ‖ Lug. en el mun. de San Pedro de Figueiredo. ‖ Ald. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de Santa Cristina de Villarino. ‖ Ald. en el municipio de Villamarin, parr. de Santiago de Villamarino. ‖ V. SAN PEDRO DE FIGUEIREDO.

FIGUEIREDO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Ceará, afl. del Jaguaribe. ‖ Isla del Est. de Pará, mun. de Breves, sit. en la desembocadura del río Ituquara.

FIGUEIREDO (ALFONSO CELSO DE ASÍS). *Biog.* Escritor portugués, vizconde de Ouro Preto, n. en Ouro Preto (Minas Geraes) en 1837. Estudió leyes en la Facultad de São Paulo y fué diputado y senador durante el régimen monárquico, ministro de Hacienda, de Marina y presidente del Consejo en 1889, cargo que ocupaba al proclamarse la República brasileña; en esta ocasión procedió con mucha honorabilidad y corrección. Desterrado de su patria, residió algún tiempo en Europa, y desde Lisboa á París, acompañó al ex emperador don Pedro. Publicó: *Advento da dictadura militar no Brazil* (1890); *Excursão na Italia* (1891): *A marinha de outrora* (1894); varios opúsculos y monografías, etc. Es padre del poeta Figueiredo *(Junior)*.

FIGUEIREDO (ANTONIO CÁNDIDO DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lobao (Tondella) en 1846. Estudió Derecho y Teología y ejerció la abogacía en Lisboa. Pertenece á varias corporaciones, habiendo contribuído á la fundación de algunas. Se le debe: *Quadros cambiantes,* versos (1867): *Um anjo martyr,* poema lírico; *Pyrilampos* (1868); *Generalização da historia do direito romano* (1870); *Tasso,* poema dramático (1870); *O municipio e a descentralização* (1872); *Introducção a sciencia das finanzas* (1874); *Poema da miseria* (1874); *As escolas ruraes* (1876); *Homens e lettras,* etc., y varias traducciones.

FIGUEIREDO (MANUEL DE). *Biog.* Matemático portugués, n. en Torres-Novas, cerca de Lisboa (1568-1630). Se dedicó á la enseñanza de las ciencias y compuso obras, muy estimadas, entre ellas: *Chronographia: Reportorio dos témpos, no qual se contem 6 partes; scilicet, dos tempos, esfera, Cosmographia e arte de navegação, astrologia rustica, e dos tempos e pronosticação dos eclipses, cometas e sementeiras, o calendario romano, con eclipses até 630, e non fin o uzo e fabrica da Balestilha, e quadrante geometrico, con un hum tratado dos Relgios* (Lisboa, 1603); *Pronostico do cometa que apareceo em 15 de Setembro de 1604* (Lisboa, 1605); *Tratado de Practica da Arithmetica composta por Gaspar Nicolas, emendada e acrecentada* (Lisboa, 1607); *Hydrographia: Exame de pilotos, no qual se contem as regras que todo o piloto debe guardar em suas navegaçoens, assi no sol, variação de agulha, como no cartear, com algunas regras da navegação de Leste a Oeste, con mais o aureo numero, epactas, mares, e altura da estrella polar, con roteiros de Portugal pera o Brasil, Rio-da-Prata, Guiné, Santo Thomé, Angolla, e Indias de Portugal e Castella* (Lisboa, 1608 y 1614); *Roteiro e navegação das Indias Occidentais, ilhas Antillas do mar Oceano occidental, com suas derrotas, sondas, fundos e conhecenças novamente ordenado, segundo os pilotos antigos e modernos* (Lisboa, 1609).

FIGUEIREDO (MANUEL DE). *Biog.* Agustino portugués del siglo XVIII, n. en Campo Mayor. Fué prior de Angra (1722) y de Lisboa (1726), cronista de su orden, examinador de las tres Ordenes Militares y afamado predicador, considerado como el mejor orador sagrado de su tiempo en Portugal. Obras: *Voz allegorica... o grande Baptista...* (Lisboa, 1718); *Oração funebre ao Exmo. Dr. D. Nuno Alvares Pereira de Mello, primeiro duque de Cadaval...* (Lisboa, 1727); *Epitome da vida e prodigios de Santa Rita de Cassia* (Lisboa, 1728 y 1737; traducción al castellano, Madrid, 1730); *Sermão de S. Luiz Gonzaga, e S. Estanislao Koska* (Lisboa, 1728); *Festivo dia que a toda a Igreja deu o seu Sol Santo Agostinho...* (Lisboa, 1728); *Noticia do lastimozo estrago que padeceu a villa de Campo-Maior...* (Lisboa, 1732); *Sermão nas exequias ao Exmo. Sr. D. Felippe Mascarenhas* (Lisboa, 1735); *Oração funebre ao senhor Diogo de Mendoça Corte Real...* (Lisboa, 1737); *Flos Sanctorum Augustiniano. Quarta Parte* (Lisboa, 1737); *Oração funebre ao serenissimo Sr. D. Antonio Manuel de Vilhena, principe soberano de Malta* (Lisboa, 1738); *Sermão em acção de graças* (Lisboa, 1753); *Oração funebre da Senhora doña Maria Anna Josepha Antonia regina Rainha de Portugal* (Lisboa, 1754); *Disertação critica, fisica e morale sobre a imposibilidade de hum feto da especie de gato, que temerariamente se imputa ser nascido de una mulher* (Lisboa, 1756); *Palestra da Oratoria sagrada, onde se discuten os fundamentos dos differentes methodos e diversos estylos de pregar* (Lisboa, 1759 y 1762); *Sermão pelo feliz nascimiento do serenissimo principe da Beira* (Lisboa, 1761); *Ecco da santidade continuado no immemorial culto do Beato Gonçalo de Lagos da Ordem de Sancto Agostinho* (Lisboa, 1755); *Carta a respeito da heroina de Aljubarrota Brites de Almeida...* (Lisboa, 1776, y Coimbra, 1880).

FIGUEIREDO (PEDRO JOSÉ DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lisboa (1762-1826). Enseñó retórica y filosofía en el Seminario de Santarem y fué censor de imprenta y hombre muy erudito. Se le debe: *Arte da grammatica portugueza* (1799); *Retratos e elogios de varoes e donas* (1814-17): *Carta a um amigo de Santarem;* una *Disertação historico-juridica* para probar la legitimidad de la reina doña Teresa, etc. Además, aumentó en unas 5,000 voces el *Diccionario* de Moraes y anotó la *Historia do Brazil* de D. Marques Leao.

FIGUEIREDO AMERICO (PEDRO DE). *Biog.* Pintor y escritor brasileño, n. en Areas en 1843. Estudió en la Academia de Río de Janeiro y después en Florencia. Pintó varios cuadros grandes representando batallas y escenas tomadas de la vida moderna del Brasil. Fué profesor de la Universidad de Río de Janeiro. Sus cuadros principales son: *El arte en la antigüedad,* título que puso tambien á un libro que escribió sobre el mismo asunto; *La batalla de Campo Grande,* y *La batalla de Avahy.* También escribió: *El holocausto* y *Amor de esposo,* novelas; *Mémoire sur la conjugaison du spyrogyra quinina; Hypothèse sur la cause du phénomène appelé lumière du zodiaque; Confutation de la vie de Jésus par Renan; Discours prononcés à l'Académie de Beaux Artes, a Rio de Janeiro.* El retrato de FIGUEIREDO AMERICO se ve entre los de pintores célebres en la Galería de los Oficios en Florencia.

FIGUEIREDO «JUNIOR» (ALFONSO CELSO DE ASÍS). *Biog.* Poeta brasileño, n. en Ouro Preto (Estado de Minas Geraes) en 1860, hijo del vizconde de Ouro Preto. Cultiva con éxito la poesía y es miembro de la Academia Brasileña de Letras y del Instituto histórico-geográfico brasileño, del que ha sido presidente. Entre sus obras figuran: *A joia; Aujo enfermo; Capela branca; Preludios; Devaneos; Telas sonantes; Poemetos; Vultos e factos; Minha filia; O imperador no Exilio; Lupe* (novela); *Rimas d'Outr'ora; Notas e ficções; Giovanina* (novela dialogada); *Contradictas monarchicas; O assassinato do coronel Gentil de Castro; Perque me ufano do meu pais; Oito annos de parlamento;* la traducción en verso de la *Imitação de Christo,* etc. Publicó también algunos opúsculos de propaganda antirrepublicana. Ha colaborado en varias publicaciones de carácter monárquico, y es, además, un orador elocuente. Pertenece á la Academia brasileña.

FIGUEIRIDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. de San Martín de Coya. ‖ Lug. en el mun. de Villajuán, parr. de San Salvador de Sobradelo. ‖ V. SAN ANDRÉS DE FIGUEIRIDO.

FIGUEIRIDO (A. P. DE). *Biog.* Compositor y organista portugués del siglo XVIII, n. en Macao en 1725 y m. en el primer cuarto del siglo XIX. Se distinguió por la ingenua belleza de sus composiciones religiosas.

FIGUEIRO DO INFERNO. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Euphorbia piscatoria*.

FIGUEIRÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de Santa María de Vincios. || V. SAN MARTÍN DE FIGUEIRÓ.

FIGUEIRÓ. *Geog.* Riach. de Portugal, en el dist. de Portalegre; nace en las cercanías de Alpalhao y después de 40 kms. de curso des. en el Tajo, cerca de Villa Flor.

FIGUEIRÓ (SANTA CHRISTINA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 6 kms. de Amarante; unos 1,000 h.

FIGUEIRÓ (SÃO THIAGO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 3 kms. de Amarante; unos 1,700 h. Sit. entre dos sierras, cerca del río Odres. Escuelas, Correo. || Pobl. y feligresía de la misma prov., conc. y á 6 kms. de Paços de Ferreira; unos 500 h. Escuela y Correo.

FIGUEIRÓ DA SERRA (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇAO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, conc. y á 10 kms. de Goubeia, sit. en la falda de un monte perteneciente á la cordillera de la Estrella; unos 1,200 h. Escuelas; Correo.

FIGUEIRÓ DE GRANJA (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, conc. y á 6 kms. de Fornos de Algodres; unos 900 h. Escuelas; Correo. Don Manuel le concedió *foral* en 1518.

FIGUEIRÓ DOS CAMPOS (SÃO THIAGO APOSTOLO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Douro, conc. y á 12 kms. de Soure, sit. en la marg. izq. del Ega; unos 1,200 h.

FIGUEIRÓ DOS VINHOS. *Geog.* Conc. y villa de Portugal, en la prov. de Extremadura, obispado de Coimbra. El concejo consta de 8 feligresías con unos 18,000 habitantes. Produce trigo, centeno, mijo, aceite, vinos excelentes, etc.; cría de ganado. La villa tiene una sola feligresía (São João Baptista) y 3,600 h. Posee hospital, Correo y Telégrafo, escuelas, etc. Fué poblada en tiempo de Alfonso Henríquez.

FIGUEIROA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo, parr. de Santiago de Arteijo. || Aldea en el mun. de Carballo, parr. de Santiago de Sísamo. || Ald. en el mun. de Coristanco, parr. de San Lorenzo de Agualada. || Ald. en el mun. de Lousame, parr. de San Pedro de Tállara. || Ald. en el mun. de Muros, ayuda de parr. de San Julián de Torea. || Ald. en el mun. de Ortigueira, parr. de Santa María de Piedra.

FIGUEIROA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Boborás, parr. de San Martín de Cameija. || Ald. en el mun. de Pungín, parr. de Santa María de Vilela. || Ald. en el mun. de San Amaro, parr. de San Ciprián de Las. || V. SAN SALVADOR Y SAN JULIÁN DE FIGUEIROA.

FIGUEIROS (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, conc. y á 7 kms. de Cadaval; unos 1,200 h. Escuelas; Correo.

FIGUEIRÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de San Esteban de Beade.

FIGUEIRUA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Villaodrid, parr. de Santa María de Conforto.

FIGUER DEL VALLE (EUSEBIO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1875. Fué discípulo de Miguel Carbonell Selva. Hizo los estudios del bachillerato y de la Escuela superior diplomática, dedicándose después exclusivamente á la pintura. Fué premiado en las Exposiciones Nacionales de 1910 y 1912 con mención honorífica. Sus obras son muy numerosas, mereciendo citarse, entre otras, la galería de retratos de la marquesa de Monasterio; *don Rosendo Faura*, subdirector de Aduanas; *Iglesia de Molins de Rey*, que figuró en la Exposición de Munich de 1913 y en la Exposición permanente del Círculo de Bellas Artes de 1918, siendo hoy propiedad del abogado señor Cancela; *Horas tranquilas*, propiedad del marqués de Menas Albas; *De la montaña; Mi pueblo*, expuesto en el Salón Iturrioz; *Iglesia de mi pueblo* (Exposición Nacional de 1920), etc. Ha ilustrado todas las obras de Juan B. Sitges y de Pí Arsuaga.

FIGUERA. *Geog.* Cala del puerto de Mahón, en la isla de Menorca (Baleares). Comienza en la punta de Cala Figuera y se interna hacia el S., hallándose franjeada por un muelle. Tiene de 10 á 13 m. de agua en el centro y de 5 á 7 en las orillas y está abierta hacia el N.

FIGUERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Sóller.

FIGUERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Algerri.

FIGUERA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 273 e. y albergues y 617 h. según el censo de 1910, y 588 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figuera (La), lugar de..	—	185	58[illegible]
Guimá, caserío á	0'4	13	30
Grupos inferiores y e. diseminados	—	75	-

Corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tortosa, y está sit. á 16 kms. de la cabecera del partido en una altura inmediata al Montsant. Produce cereales, vino, aceite y almendras. Iglesia parroquial dedicada á San Martín.

FIGUERA (GASPAR DE LA). *Biog.* Asceta español, n. en Bilbao ó Calatayud en 1579 y m. en Valladolid en 1637. Admitido en la Compañía de Jesús en Salamanca en 1594, fué profesor de filosofía y teología por espacio de muchos años. El marqués de Cerralbo, nombrado virrey de Méjico, le pidió para confesor suyo, y al cabo de seis años, volviendo á España, cayó en manos de los holandeses, de los cuales recibió muy malos tratamientos. Llegado á España, fué rector de Burgos y Salamanca. Ha hecho célebre su nombre la *Suma espiritual en que se resuelven todos los casos, y dificultades que ay en el camino de la Perfeccion por el licenciado Toribio de Arenas, Cura de Peque, y Capellan del Conde de Benavente* (Valladolid. 1635), mandada publicar por orden del conde de Benavente; la segunda edición ya salió en Zaragoza en 1637, con el nombre de su propio autor; después se han hecho unas 20 ediciones ó más, castellanas, sin contar las versiones alemana (Munchen, 1701, y Colonia, 1721); inglesa (Londres, 1873); francesa (Douai, 1697); italiana (Bolonia, 1650); latina (Ingolstadt, 1663), y portuguesa (Lisboa, 1686).

FIGUERA (PEDRO FRANCISCO DE LA). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Zaragoza (1725-1763). Cursó filosofía, teología y jurisprudencia en su ciudad natal, obtuvo la cátedra de artes, habiéndose graduado de doctor en cánones en 1747. El arzobispo de Zaragoza le presentó para una de las becas del Colegio mayor de San Clemente de Bolonia, en donde fué muy apreciado por sus conocimientos y buen gusto literario. Fué catedrático de cánones en la Universidad de Bolonia, y en 1754 obtuvo una canonjía en la Metropolitana de Zaragoza; fué también juez sinodal de aquel arzobispado. En la Universidad de Zaragoza leyó el tratado *De militari testamento*. Escribió varias obras sobre historia, religión y poesía, habiendo publicado en Bolonia una obra titulada *El Año Santo* (1750).

FIGUERA CUBERO DE MONFORTE (GASPAR DE LA). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en la aldea de



Figueras. — Vista general

Olocau (Castellón). Fué baile de Morella, juez de causas pías, señor del lugar de Sarañana y caballero del hábito de Montesa. Escribió: *Miscelánea sacra* (Valencia, 1658); *Historia de Nuestra Señora de la Balma; El Sol de Oriente* (Valencia, 1665); *Vida de San... Jorge* (Valencia, 1738), etc.

FIGUERÁ (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de San Juan de Palamós.

FIGUERAL. m. HIGUERAL.

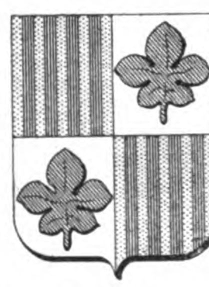
FIGUERAS. (En catalán escrito *Figueres.*) *Geog.* P. j. de la prov. de Gerona, sit. en la parte NE. de la misma, limitando al N. con Francia, al E. con el Mediterráneo, al S. con el p. j. de Gerona y al O. con el de Olot. Ocupa una super. de 1,236'51 kms.² y tiene una población de 63,700 h. de hecho ó 64,619 de derecho, distribuída en 63 municipios, que comprenden 1 ciudad, 13 villas, 63 lugares, 13 aldeas, 46 caseríos y 1,628 e. y albergues aislados, según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna, empero, una población de 63,660 h. de hecho ó 64,233 de derecho. Hidrográficamente abraza casi toda la cuenca del río La Muga, todo el litoral del N. y de la llanura del Ampurdán y una pequeña parte de la vertiente izq. del río Fluviá, que forma el límite S. del partido. Dicha llanura se prolonga hacia el N. en dirección á La Junquera, llamándose Pla del Cotó, nombre tal vez procedente de un *mas* que ocupa el centro del llano, propiedad de la familia Jordá. La parte montañosa ocupa principalmente el N. y el NO. y está formada por la vertiente S. del Pirineo y por sus estribaciones. El clima es en las alturas frío en invierno y suave en verano, y en el llano frío en invierno, pero caluroso en verano. Con frecuencia reina en invierno la *tramontana*, viento del N. y del NE., á veces de una violencia extraordinaria. Atraviesa el partido el f. c. de Barcelona á Francia y lo cruzan numerosas carreteras que convergen en la ciudad de FIGUERAS, entre ellas la de primera clase de Madrid á La Junquera, la de Olot á Rosas, de Figueras á Llansá, etc,

FIGUERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 2,295 e. y albergues y 11,778 h. según el censo de 1910 y 12,538 *(figuerenses)* en 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castillo de San Fernando, fortaleza y caserío á..	0'900	188	1,741
Figueras, ciudad de....	—	2,055	9,819
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	52	218

Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Gerona. Se halla sit. en la llanura del Ampurdán, á oril. del torrente Galligants que la atraviesa y en su parte NO. se eleva hasta la falda de una colina, en cuya cima se encuentra el castillo presidio de San Fernando, á 140 m. de altura, y que forma el final de una de las estribaciones de la cordillera que separa el Manol de La Muga. Dista 37 kms. de Gerona y 136 de Barcelona. Es centro de varias carreteras que van á Francia por La Junquera, al litoral, á Gerona y á Olot por Besalú y á Albanyá por Terrades y Llers. Es también est. del f. c. de Barcelona á Francia y tiene servicio telefónico de la Compañía Peninsular y de la Mancomunidad Catalana, Giro postal, Laboratorio químico municipal, Gobierno militar, Instituto General y Técnico, alumbrado eléctrico y de gas; servicio de automóviles á La Junquera, Perthús, Perpiñán, Olot, Bañolas, Rosas y Cadaqués; Banco de Figueras y sucursales de los de España, Préstamos y Descuentos, Hispano-Americano y Arnús, Cámara Agrícola, Colegio de Abogados, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros; Teatro Principal, propiedad del Ayuntamiento, y dos lujosas salas de cinematógrafo; el primero construído en 1850 y ostentando una fachada con pretensiones de monumental; plaza de toros; cuerpo de bomberos, matadero y lavaderos públicos y Sociedad Económica Ampurdanesa de Amigos del País. Hay también varios hoteles.

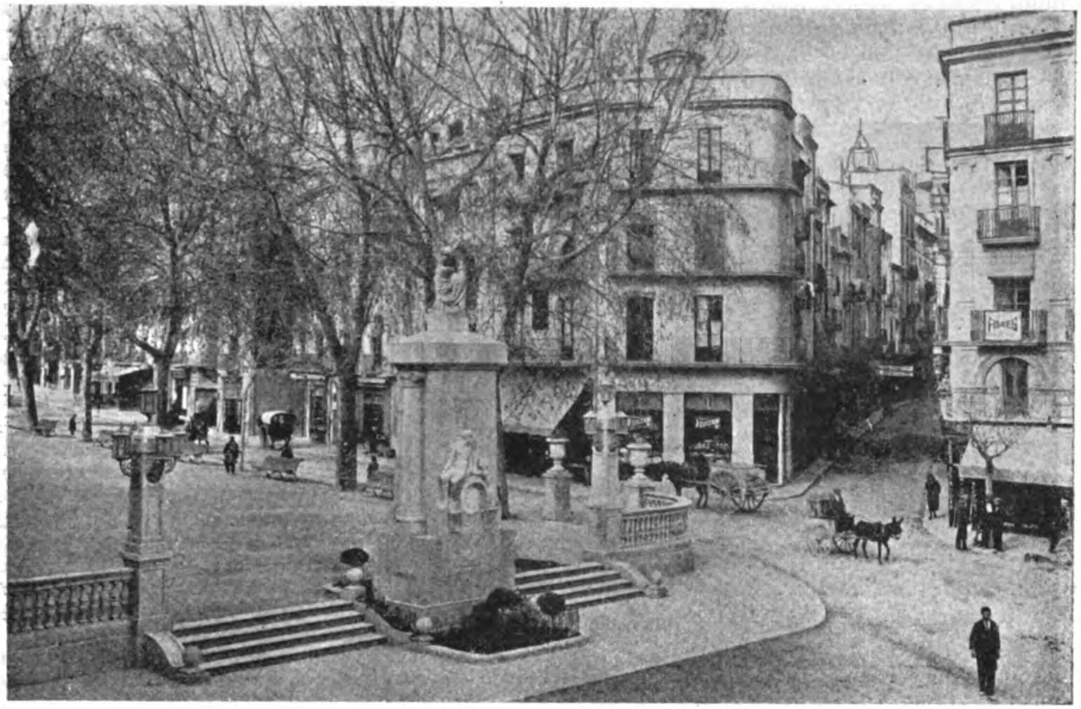
En el término municipal se producen legumbres, hortalizas y fruta para el consumo de la ciudad, particularmente en las huertas de regadío que hay al E. de la población, y, además, un poco de aceite y gran cantidad de cereales y forrajes, cuyo cultivo ha substituído al de la viña destruída por la filoxera. La industria está representada por manufacturas de aguardientes y licores, alcohol vínico, maderas aserradas, alpargatas, bolsas de papel, botones de nácar, bujías, objetos de enea, tapones y pacas de corcho, curtidos, chocolate, embutidos, fonógrafos, escobas francesas, géneros de punto, gaseosas, harinas, hielo, fundición de hierro, jabón, ladrillos, lejía, mosaicos, talco, vidrio, zuecos, sulfato de cal y sombrillas.



Escudo de armas de Figueras

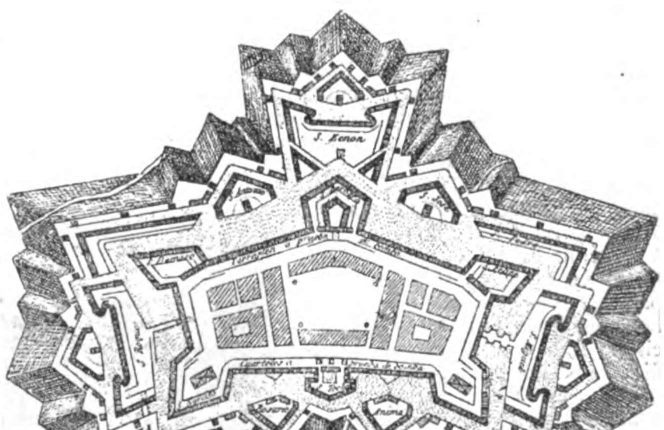
La ciudad tiene un aspecto alegre, calles rectas y bastante anchas y dos paseos, el llamado de la Rambla sobre el lecho del Galligants, y el exterior ó Nuevo. Sus casas son, en general, modernas y algunas suntuosas, pero no verdaderamente monumentales. FIGUERAS se encuentra actualmente en pleno renacimiento urbano á consecuencia de la inversión del empréstito de un millón de pesetas, otorgado por la Mancomunidad de Cataluña á su Ayuntamiento de mayoría republicana federal, en 1919. La nueva urbanización de su Rambla con el derribo de una manzana de casas que existían en su parte superior, la creación de un parque-bosque municipal, la construcción de una extensa y modernísima red de alcantarillado tubular á descarga automática, el adoquinado de sus principales arterias y la creación de grupos escolares, completarán su re-


FIGUERAS
Escala
0 100 200 300
Metros
1. Fabrica del Gas
2. Matadero y Laboratorio
3. Convento de la Presentación
4. Hospital civil y militar
5. Capilla de San Baudilio
6. Cámara Agrícola
7. Carcel del Partido
8. Iglesia H. de la Caridad
9. Iglesia de las Escolapias
10. Igl. del Inmac.° Corazón de María
11. Capilla de San Sebastian
12. Iglesia Parroquial
13. Capilla Ntra. Sra. de los Dolores
14. Teatro
15. Iglesia Divina Providencia
16. Instituto de 2.ª Enseñanza
17. Juzgado de instrucción
18. Casas Consistoriales
19. Colegio para niñas
20. Registro de la Propiedad
21. Monumento a Monturiol
22. Cuartel de la G. Civil
23. Casino Menestral
24. Centro Católico
25. Liceo Figuerense
26. Círculo Apolo
27. Erato
28. Plaza del Comercio
29. Plaza Triangular
30. Plaza del Teatro
31. Puerta del Sol
32. Cementerios
Estación
Pl. de Toros
Torre del Gallo
Torre de la Cigala
Huerta de Gayola
Carretera de Gerona
Carcel en construcción
Mercado de Ganados
Plaza del Merc.°
Po. del Instituto
P. de la Estación



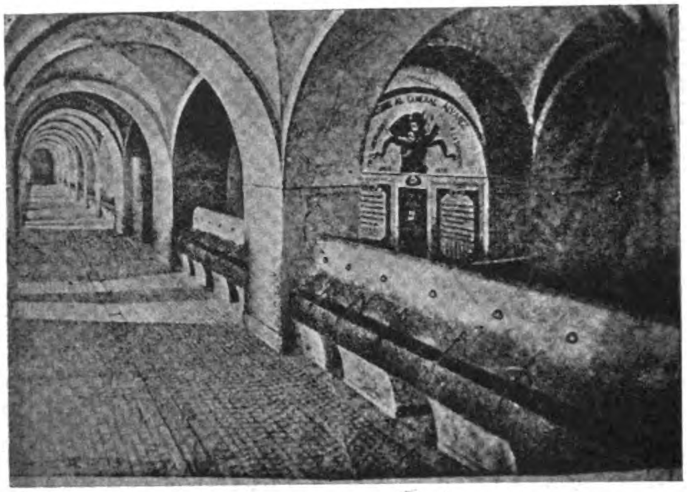
Figueras. — La Rambla y el monumento á Monturiol

forma iniciada con la erección del monumento á Narciso Monturiol, inventor de la navegación submarina, elevado en 1918 en la Placeta junto á la Rambla, y completado con artísticos faroles y jarrones que constituye un conjunto arquitectónico notable, obra del celebrado escultor Enrique Casanovas en colaboración con el arquitecto Ricardo Giralt Casadesús, iniciador entusiasta de la reforma urbana de la capital ampurdanesa. FIGUERAS posee desde 1922 una Biblioteca Popular concedida por la Mancomunidad de Cataluña, la cual levantó un monumental edificio en los solares mismos donde se elevaba la antigua prisión, cedidos por el Municipio. La afluencia considerable de lectores de ambos sexos, atestigua el afán de ilustración que sienten los figuerenses. En la sala de conferencias de la Biblioteca se ha iniciado la instalación de una *Galeria d'Empordanesos assenyalats* con el retrato del célebre cronista Ramón Muntaner, hijo de Perelada, al que seguirán los de *Pep* Ventura, Aniceto de Pagés, Bosch de la Trinxería, Monturiol, Dámaso Calvet, Federico Rahola y Abdón Terradas, todos hijos del Ampurdán, Los habitantes se distinguen por su actividad industrial y comercial, su propensión á expansionarse, su gusto por las innovaciones y su afición á la música y al baile, en especial á la sardana. Una de sus costumbres más típicas, hoy abandonada, consistía en la llamada procesión de la *Tramontana* al Santuario de la Virgen de Requesens, acto en el que con su presencia ó con señales de regocijo tomaba parte todo el Ampurdán y aun catalanes de Francia. Se comenzó á celebrar en 1621 y los romeros llevaban á su vuelta un pan y una rama de laurel silvestre *(brégul)*. La vida social está representada, además de las entidades semioficiales apuntadas, por asociaciones benéficas como la Cruz Roja y la Archicofradía de la Purísima Sangre; corales como *Germanor* y *Erato*, una de las primeras que formaron las de Clavé y la que estrenó el célebre *Arri Moreu* de Ventura; Sindicato Agrícola, varias de socorros mutuos; políticas como la *Lliga d'Acció Social*, la *Lliga Nacionalista del Alt Empordá*, el *Centre d'Unió Federal*, hoy (1924) clausurados, y el Centro Radical, y recreativas, entre las que se cuentan la citada *Erato*, el *Sport Figuerense*, el Casino Menestral y el Liceo Figuerense. Publícanse en FIGUERAS los periódicos *La Veu del Empordá, Alt Empordá, Libertat, Nuevo Figueras, Empordá Federal* y el *Boletín de la Cámara Agrícola*. Para la instrucción existe un Ins-



Figueras. — El castillo de San Fernando á vista de pájaro

tituto oficial de segunda enseñanza que desde 1845 substituye al Colegio de Humanidades fundado en 1839 bajo el patrocinio del Ayuntamiento é instalado en un antiguo convento de franciscanos. El Museo del



Figueras. — Interior de las caballerizas del castillo de San Fernando

Instituto, cuyo auge se debe al catedrático señor Novella, cuenta hoy con buenas colecciones de diversos géneros de animales, modelos cristalográficos, de anatomía comparada y de botánica. En la parte mineralógica es de algún interés sólo la parte referente á Cataluña, formada por el doctor Rodríguez Rosillo. Hay, además, Escuela de Bellas Artes, Escuelas de primera enseñanza y varios Colegios particulares, uno protestante y otros dirigidos por religiosos, entre cuyas comunidades se cuentan Esclavas del Corazón de María, Escolapias, Hermanas Carmelitas de la Caridad, Hermanas de la Presentación, de San José, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, monjas de la Providencia, terciarias franciscanas, Hermanos Maristas y Padres de San Vicente de Paúl. Para la beneficencia existe un hospital fundado en 1313 por los cónyuges Bernardo y Garsendis y trasladado en 1608 al local que hoy ocupa; posee capital propio y cerca de 100 camas, y le sirve de capilla la de San Baudilio. Al presente tiene carácter mixto de civil y militar. El Asilo Vilallonga, para ancianos pobres, fundado por el patricio de este apellido, ocupa el lugar del monasterio erigido por los benedictinos de Sant Pere de Roda, en 1817. Los monumentos de la ciudad se reducen al castillo de San Fernando y á las iglesias. El castillo se empezó á construir en 1743, ocupa un perímetro de 2,056 m., tiene troneras para 222 cañones, cabida para 10,000 hombres y 500 caballos y grandes cisternas; hoy se utiliza como presidio. De las iglesias la parroquial, dedicada á San Pedro, existía ya en 1020 como parroquia; pero la actual es gótica, de una sola nave y pertenece probablemente á los siglos XIV ó XV desde la fachada al crucero y lo restante al siglo XVIII y al estilo Renacimiento. La capilla de los Dolores data de 1678 y comunica con la parroquia; la capilla de San Sebastián corresponde á 1563. Las iglesias de San José, Lourdes y Desamparados (Asilo Vilallonga) son modernas y bien decoradas, existiendo otras menos importantes ó medio derruídas. En las afueras de la población hay también una pequeña iglesia románica bajo la advocación de San Pablo.



Un patio del penal de Figueras durante la distribución del rancho

Historia. En la antigüedad existió ya FIGUERAS, según demuestran los restos romanos allí encontrados, entre ellos una lápida, una necrópolis, probablemente del siglo IV, monedas pertenecientes en su mayor parte á los primeros emperadores y un vaso con decoración calificada de ibérica. La población, entonces existente en igual emplazamiento que la actual ó en otro muy cercano, resulta ser la llamada *Juncaria,* mansión de la vía romana militar, distante 16 millas del Pirineo y 27 de Gerona (25 y 42 kms. respectivamente). Según Tolomeo, era población mediterránea (es decir, apartada del mar á 15' al O. y 6' al N. de la situación que marca á Ampurias. Probablemente *Juncaria* desapareció en la época de las invasiones; pero en 882 se cita ya en un documento la *villa Ficerias,* que se transforma sucesivamente en *Figariae* (año 963), en *Figarias* (974), en *Ficariae* (1036), *Ficariis* (1149) y en *Figariis* (siglo XIV), de donde viene el nombre catalán de *Figueres.* Dicho nombre de *Ficariae* equivale en el bajo latín á *tapias,* según el arqueólogo Balari y Juvany en su luminosa obra de los *Orígenes de Cataluña,* significado que se vuelve á encontrar en la denominación de *Tapioles* que también se le daba. No era al principio más que un humilde caserío del condado de Besalú y que parece fué posesión del célebre monasterio de Sant Pere de Roda. En 1020 era ya parroquia; en 1111 pasó con el condado de Besalú al dominio de los condes de Barcelona; en 1123 Ramón Berenguer II concedió al conde de Ampurias ciertos derechos sobre el castillo de FIGUERAS, lo cual prueba su carácter de población fortificada. En 1267 Jaime *el Conquistador* la erigió en villa real y le otorgó numerosas franquicias y privilegios. En 1274 fué saqueada por el conde de Ampurias en guerra con el poder real, y allí reunió Pedro II de Cataluña y III de Aragón sus huestes para oponerse á los franceses, mas no pudo impedir que éstos se apoderasen de la ciudad. En el siglo XIV los judíos tenían en ella su barrio con aljama y sinagoga y la ciudad se gobernaba por los tres estamentos ó manos con sus jurados y consejo general, designados primero por elección y más adelante por insaculación. En 1359 tenían 105 *focs* (unos 500 h.) y después fué erigida en cabeza de bailía real que comprendía además Avinyonet, Tarabaus, Santa Llugaya d'Algama, Palau sa Baldoria, Cistella, Viure, Massanet de Cabrenys, Fontfreda, Tapies y Oliveda. En 1472, Juan II reunió Cortes en

FIGUERAS, que se unió al resto de Cataluña en la sublevación contra aquel monarca, lo mismo que en la de los Segadores. En el siglo XVII estuvo ocupada varias veces por los franceses y en el XVIII fué sede de una tenencia del corregimiento de Gerona y luego de corregimiento propio. Su castillo nunca ha servido de gran cosa y sólo el 10 de Abril de 1811 paisanos y soldados á las órdenes del doctor Rovira y el capitán Martínez se apoderaron de él por sorpresa, rindiendo á los 2,000 franceses que lo ocupaban. En él, á los 22 de Enero de 1810 el defensor de Gerona, Mariano Alvarez de Castro, murió envenenado, según aseguraba una inscripción que mandó poner el general Castaños, en 1815, en una estancia de las cuadras del castillo, destinada por los franceses al prisionero.

Bibliogr. Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán;* Botet y Sisó, *Juncaria* (en el *Almanaque y Guía del Ampurdán para el año 1878*), *é Investigaciones Arqueológicas*, en la *Revista de Gerona* (1883); Nogués y Bosch, *Guía de Figueras y pueblos del Ampurdán* (1888); Baltasar Torras, *Noticias históricas de Figueras.*

FIGUERAS. *Geog.* Villa de la prov. de Oviedo, municipio de Castropol, parr. de Santiago de Figueras. ‖ Cas. en el mun. de Allande, ayuda de parr. de San Cipriano del Villabaser. ‖ V. SANTIAGO DE FIGUERAS.

FIGUERAS (LAS). *Geog.* Arrabal de la prov. de Barcelona, mun. de la Pobla de Claramunt.

FIGUERAS (JOSEFA). *Biog.* Notable cómica del siglo XVIII. El ilustre Moratín la llamaba la *gran Figueras*, por ser una buena moza á la par que buena actriz. Se la creía andaluza, y es lo cierto que de Cádiz pasó á Madrid en 1770, como *sobresaliente* y primera dama. Conservó el puesto en la compañía *única*, así llamada porque en ella se refundieron las de los teatros del Príncipe y de la Cruz, y dos años después ascendió á primera dama en la compañía de que era autor ó director Emilio Ribera, puesto que conservó hasta 1779, en que se negó á trabajar con el aplaudido actor Ildefonso Coque, del que se la supuso amante, á pesar de ser ambos casados; ella con el actor Mariano de la Rosa, que trabajaba en Orihuela, y él con la celebrada cómica apodada la *Pichona*. Entonces comenzaron para la FIGUERAS una serie de disgustos y contrariedades que la perjudicaron grandemente con las autoridades y el público. Habiéndose visto obligada á partir los papeles de dama con la famosa *Tirana*, llevada de un excesivo amor propio se retiró del teatro, viviendo de una pensión que la señaló doña María Josefa Pimentel (condesa-duquesa de Benavente). Tras varias vicisitudes en que se retiró de la escena y volvió á ella, tuvo que dejar definitivamente su carrera artística en 1785, aquejada de grave enfermedad. Ramón de la Cruz, el notable sainetero, escribió para ella las dos partes del sainete *La compañía obsequiosa*, y la introducción de su preciosa comedia *La espigadera*, enumerando sus méritos y su belleza. La FIGUERAS fué una cómica de las mejores en su tiempo, á la que dañaron en grado sumo la vanidad y el amor.

FIGUERAS (PABLO). *Biog.* Escultor y pintor español, n. en La Canonja (Tarragona) en 1880. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, siendo discípulo de Borrás Abella. Desde 1898 se estableció en Reus, en donde abrió un taller en que produjo notables obras de escultura religiosa en maderas de talla, mármol y bronce. Entre ellas han sido muy celebradas un *Sagrado Corazón* y un *San Tarsicio*, para la iglesia de San Pedro de aquella ciudad, y una *Virgen de la Misericordia*, patrona de Reus. Ha ejecutado numerosas restauraciones de obras antiguas de escultura, mobiliario y pintura con singular pericia, siendo el restaurador preferido de los arqueólogos y coleccionistas barceloneses.

FIGUERAS CARPI (JUAN DE). *Biog.* Religioso y escritor español del siglo XVII, n. en Albalat de Pardinas (reino de Valencia). Ingresó en la orden calzada de la Santísima Trinidad, en la que obtuvo el grado de maestro, y los cargos de ministro provincial y vicario general de Inglaterra, Irlanda y Escocia. Fué hombre muy ilustrado y poseedor de varios idiomas, que perfeccionó en sus frecuentes viajes. Se le debe: *Vida de don Pedro Figueras Carpi de Valencia, obispo de Jaén y mártir de Granada*, obra puesta en el *Indice* por las numerosas falsedades que contiene; *Compendio histórico de la Orden de la Santísima Trinidad* (Venecia, 1642); *Chronicon Ordinis Sanctissimae Trinitatis* (Verona, 1645).

FIGUERAS Y MORAGAS (ESTANISLAO). *Biog.* Político español y primer presidente de la República española, n. en Barcelona el 13 de Noviembre de 1819 y m. en Madrid el 11 de Noviembre de 1882. Estudió en Valls, en Barcelona y en Cervera, recibiéndose de abogado en 1844; abrió luego su bufete en Tarragona, en donde alcanzó mucho éxito en el ejercicio de su profesión. Ya en 1840 comenzó su actuación política afiliándose al partido progresista, pero no satisfaciendo éste sus ideales, colaboró en la organización del partido democrático. Siendo Espartero regente de España, no quiso FIGUERAS Y MORAGAS combatirlo, como hacían los republicanos españoles, por lo que se enfriaron mucho las relaciones de estos últimos con el futuro presidente de la República. En 1848 se trasladó FIGUERAS Y MORAGAS á Madrid para coadyuvar, en representación de los republicanos, al movimiento ideado entonces por los liberales, pero fracasado éste, volvió á Tarragona para reanudar el ejercicio de su profesión. En 1851 fué elegido diputado á Cortes por Tarragona, como republicano, al cual partido se afilió después de haber pertenecido al bando progresista. Con FIGUERAS Y MORAGAS eran cuatro los republicanos que tuvieron la investidura parlamentaria, siendo los otros tres Lozano, Orense y Jaén, grupo de oposición exiguo, pero temible por el talento, entusiasmo y tenacidad de los que lo componían. Según parece, la primera vez que se levantó á hablar el que después había ser el más insigne parlamentario de España, tenía un miedo cerval. Formó parte de la Junta revolucionaria de Tarragona, en 1854, y después del triunfo de la revolución de Julio de dicho año, fué enviado á las Cortes Constituyentes. Entonces el partido republicano efectuó una campaña muy brillante y la mayor gloria de la misma correspondió á FIGUERAS Y MORAGAS, el cual, con su palabra fácil y dialéctica, inflexible, ganó pronto la fama de gran orador parlamentario. Fué uno de los 21 diputados que el 30 de Noviembre votaron contra la monarquía. Desde entonces fijó su residencia en Madrid, y su bufete de abogado fué uno de los más concurridos, pues demostró ser también un hábil jurisconsulto. En 1862 obtuvo el acta de diputado por Barcelona, y en aquellas Cortes, junto con su correligionario Nicolás María Rivero, hizo una violenta oposición al Gobierno de la Unión liberal. En 1865 fué elegido nuevamente diputado, representando en esta ocasión al distrito de Mataró. Causó en aquellas Cortes gran impresión con sus discursos, en los cuales, en forma templada, se dirigían los más terribles cargos á la situación y al régimen. Cuando los levantamientos de 1867, Narváez le hizo conducir al Saladero, juntamente con Nicolás Rivero y otros conspicuos, siendo trasladado poco después á Pamplona, desterrándosele luego á Avís, pero estuvo allí poco tiempo, por no resultar ningún cargo concreto contra él. Al triunfar la revolución fundó y dirigió el famoso periódico *La Igualdad*, haciendo enérgicas campañas en pro de la proclamación de la República, hasta que tuvo que dejarlo para atender á sus deberes como diputado. Elegido por cuatro distritos (Barcelona, Tortosa, Vich y Madrid) y rodeado del crédito de su grandísimo talento, su elocuencia, su honradez, su consecuencia política y su experiencia parlamentaria, fué designado como *leader* de aquella admirable y numerosa minoría, en la que figuraban

Pí y Margall, Ramón de Cala, Benot, Sorní, etc., etc. Su actuación como jefe de aquella minoría no pudo ser más acertada. «Su práctica parlamentaria, dice Roque Barcia, su habilidad admirable para sacar partido de los más insignificantes pormenores de las sesiones, y las inspiraciones del momento, que tenía siempre á mano para desconcertar á los adversarios, le hicieron uno de los más temibles adalides de la Cámara.» Otro escritor, Alfredo Opisso, añade: «No se ha visto ni volverá á ver á un táctico como Figueras. Era el verdadero amo de las Cortes, y con el reglamento en la mano, y su incomparable habilidad, no se aprobaba nada ni se discutía nada que no estuviese en debida regla. En ocasiones, cuando convenía retardar una votación, encargaba á Orense ó á Serraclara (Gonzalo) hablasen cinco ó seis horas, y no había prórroga de la sesión que valiese. Después de la formidable insurrección de 1869, cuando la minoría quedó en cuadro por haberse los diputados federales puesto al frente del levantamiento, fusilados los unos, fugitivos los otros, Figueras hizo una campaña verdaderamente gigantesca en favor de los perseguidos. Los ministros temblaban al levantarse él, y más de una vez los dejó hechos trizas, como sucedió en cierta discusión con Rivero siendo ministro de la Gobernación, después de haber sido presidente de las Cortes. Realmente se cebó en él, recordándole sus antecedentes republicanos ante sus alardes actuales de monarquismo. Reelegido en las Cortes del reinado de don Amadeo, continuó defendiendo con tesón el programa republicano federalista, hasta el día célebre en que el rey hizo renuncia del trono.» Fué FIGUERAS Y MORAGAS el que con más ahinco trabajó para que se proclamara la República después de aquella renuncia. Puesto á la cabeza del primer ministerio de la República (12 de Febrero de 1873), conservó este puesto al resolverse la crisis del mes de Marzo, y al reunirse en Junio siguiente las Cortes Constituyentes, aquel ministerio resignó los poderes á la Asamblea soberana, pero fuéle confiada nuevamente á FIGUERAS Y MORAGAS la presidencia del poder ejecutivo. Hombre bondadosísimo, faltóle carácter para imponerse á sus correligionarios; cada Consejo de ministros terminaba en medio de las mayores discordias. Los milicianos nacionales en Madrid promovían disturbios á diario; en Cataluña se hallaba indisciplinado el ejército, y FIGUERAS Y MORAGAS había perdido por completo su autoridad. Harto de aquel estado de cosas, y tal vez obligado por las amenazas, abandonó su elevado puesto y se marchó á Francia, sucediéndole en la presidencia Francisco Pí y Margall. Esta retirada tan poco prevista, ocasionó gran revuelo entre los políticos, pero pronto se olvidó al *fugitivo*, mientras se sucedían los cambios de ministerios: Castelar y Salmerón se conjuraban para derribar á Pí y Margall. Subía Salmerón para dimitir al poco tiempo; era elevado á la presidencia Castelar, y se unían Pí y Salmerón para derribarle á su vez. Regresó FIGUERAS Y MORAGAS á las postrimerías de la República, y aunque procuró conciliar á los jefes del republicanismo español, sus esfuerzos resultaron vanos. Al triunfar la Restauración (30 de Diciembre de 1874), FIGUERAS Y MORAGAS vivió sumamente retirado, pero en 1880 formó el partido federal orgánico y trabajó con mucho celo en pro de la unión republicana, después de haberse entrevistado en París con Ruiz Zorrilla, con el que llegó á un completo acuerdo. Y en estos trabajos le sorprendió la muerte. Fué enterrado civilmente, y diez años después sus restos fueron trasladados al mausoleo que en su honor y mediante subscripción nacional se erigió en el nuevo cementerio civil del Este. Mientras vivió su primera esposa, la piadosa señora doña Josefa Serrano, era católico practicante, pero después se hizo librepensador. Su retrato fué colocado en la Galería de Catalanes Ilustres (Ayuntamiento de Barcelona) el 22 de Mayo de 1906.

Bibliogr. J. M. Torres, *Don Estanislao Figueras: apuntes biográficos* (Barcelona, 1907); Alfredo Opisso, *Litografías viejas* (Barcelona, 1911).

FIGUERAS Y VILA (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Gerona en 1829 y m. en 1881. Hizo sus estudios en su país natal y en Barcelona; obtuvo premios por sus obras escultóricas en varias Exposiciones de Madrid. En 1871 fué nombrado catedrático de modelado antiguo y ropajes en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, y en 1873 fué pensionado en Roma. Entre sus notables obras escultóricas, citaremos: *La ciudad de Gerona*, el *Gladiador, Guttenberg, Himeneo*, y el monumento dedicado á Calderón de la Barca, que se eleva en el centro de la plaza de Santa Ana en Madrid; *La casta Susana, Una israelita acometida por una serpiente*, obtuvieron ambas terceras medallas; *Doña Marina intérprete de Hernán Cortés; Atila; La esposa; Un retrato; Una india abrazando el cristianismo*, que obtuvo segunda medalla; *El grito de Independencia en 1808*, segunda medalla; *Santa Bárbara; Un busto de señora*, y *Victoria marítima*.

FIGUEREDO. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE FIGUEREDO.

FIGUEREDO (FERNANDO). *Biog.* General venezolano, que se dió á conocer á principios del siglo XIX luchando contra los españoles en favor de la independencia de su patria. Encontróse en muchas acciones de guerra y estuvo en la toma de Cartagena de Indias en 1821. Contóse en el Perú entre los vencedores de Junín y Ayacucho, y era en Arequipa jefe de la primera división cuando fué depuesto revolucionariamente por Agustín Gamarra, partidario del gobierno peruano. Aun vivía en 1827.

FIGUEREDO Y SOCARRÁS (FERNANDO). *Biog.* Ingeniero y político cubano, n. en Camagüey en 1847. Estudió en la Habana y en Nueva York y cuando regresó á su patria se adhirió al movimiento revolucionario iniciado por Céspedes, sirviendo á la vez como militar, ingeniero y legislador. Ascendió á coronel en 1868 y se trasladó poco después á los Estados Unidos, donde desempeñó varios cargos, y al estallar la revolución de 1895, sirvió la causa de Cuba por todos los medios á su alcance. Después de treinta años de ausencia volvió á su país en 1898, siendo nombrado en 1900 subsecretario de Estado, en 1902 director general de Comunicaciones, en 1904 interventor del Estado y en 1908 tesorero general de la República. Ha colaborado en varios periódicos, debiéndosele, además, *La toma de Bayamo* (2.ª ed., Tampa, 1894), y *La revolución de Yara*, conferencias (Habana, 1902).



Fernando Figueredo y Socarrás

FIGUEREIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro, parr. de San Martín de Beariz.

FIGUERES (NICOLÁS JOSÉ). *Biog.* Dominico español, n. en Sueca (Valencia) en 1594 y m. en 1670. Tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de Valencia (1610), leyó artes en el de Segorbe y se distinguió como hebraísta y predicador. Dejó: *Indices rerum et verborum, ac Sacrae Scripturae locorum copiosissimi, sacris concionibus concionandis, ommiumque fere scientiarum professoribus utilissimi, utriusque tomi a R. P. M. Fr. Thomae Maluenda, Operis de Anti-Christo novae editionis, in tredecim libros divissi* (Valencia, 1654); *Duodecim fragmenta ad Sacrum Scripturam pertinentia* (Valencia, 1655); *Liber de vitis Fratrum Praedicatorum qui initio ordinis vixere, cum vita spirituali Sancti Vincenti Ferrer* (Valencia, 1657); *Tratado de la cofradía del*

Santísimo nombre de Jesús (Valencia, 1655), y varios manuscritos.

FIGUERETES (LES). *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Sierra-Engarcerán.

FIGUERÓ DE MONTMANY (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Montmany.

FIGUEROA. f. *Ecuad.* Arbol grande, de madera muy fina, que abunda en Quito y Guayaquil.

FIGUEROA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Dumbría, parr. de Santa Eulalia de Dumbría. ‖ Ald. en el mun. de Rois, parr. de San Vicente de Aguarantas.

FIGUEROA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, parr. de San Martín de Figueroa. ‖ V. SAN MARTÍN DE FIGUEROA.

FIGUEROA. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero; 11,210 kms.² y unos 16,000 h. Está limitado al N. por el de Copo I; al S., por el de Matará; al E. por el Chaco, y al O., por los de Jiménez I y La Banda. Se divide en 10 distritos, que son: Figueroa, Quimilioc, San Antonio, Maravilla, Puestos, Candelaria, Laguna, Ramada, Canteros y Brea. El río Salado ó Juramento atraviesa el departamento en una dirección de N. á S. La ganadería y la explotación de bosques son las principales industrias de este departamento. El dist. de FIGUEROA es su cabecera. ‖ Dist. y pobl. de la misma prov., sit. en la marg. izq. del río Salado á una altura de 143 m. s. n. m. y á 86 kms. de la c. de Santiago. Cuenta con Jefatura política, Municipalidad, Registro civil, Juzgado de paz, Comisaría, Receptoría, escuelas, capilla de Nuestra Señora del Carmen y Oficina de Correos. La cabecera del distrito cuenta unos 500 h. y se halla á los 27° 41′ 54″ de lat. S. y 63° 29′ 45″ de long. O. de Greenwich y á 143 m. de altura.

FIGUEROA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Nueva Esparta, dist. de Marcano. Su capital es Juangriego. V. JUANGRIEGO.

FIGUEROA DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Pelayo de La Estrada.

FIGUEROA DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Pelayo de La Estrada.

FIGUEROA. *Biog.* Poetisa peruana contemporánea de Lope de Vega que, según Manuel Antonio Valdizán, es la *Amarilis* cantada por nuestro gran poeta, hermana de doña Isabel de Figueroa, célebre por su hermosura, linaje y magnificencia, casada en primeras nupcias con el encomendero Bartolomé de Tarazona, y en segundas con el licenciado Diego Alvarez, natural de Salamanca, corregidor del Cuzco, Chachapoyas, Huánuco y Potosí. Según opinión del erudito limeño Luis Alberto Sánchez, los padres de Amarilis fueron Juan Tello de Lara y doña María de Arévalo y Espinosa. Por tanto, no pudo apellidarse *Figueroa.*

Bibliogr. Manuel de Mendiburu, *Dic. Hist. y biográfico del Perú* (t. III, Lima, 1878).

FIGUEROA (AGUSTÍN DE). *Biog.* Marino español, nacido en la Isla de León, hoy San Fernando (provincia de Cádiz) en 1761 y m. en Cádiz en 1822. En la escuadra mandada por Luis de Córdoba, durante el bloqueo de Gibraltar, asistió al combate naval sostenido contra la escuadra inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Se halló también en todas las operaciones sostenidas contra las escuadras de la República francesa en las Antillas, Golfo de Méjico y Costafirme; contribuyó al glorioso éxito de la batalla de Chiclana, etc.

FIGUEROA (FERNANDO). *Biog.* Presidente de la República de El Salvador, n. en San Vicente en 1849. Inclinado desde muy joven á la carrera de las armas, alistóse en el ejército que defendió la capital durante el sitio de 1863, obteniendo el grado de teniente á las órdenes del general Bracamonte y recibiendo una grave herida en uno de los encuentros con las tropas guatemaltecas. En 1864, al hacerse la organización de las milicias del departamento de San Vicente, fué ascendido á capitán, formando parte de la expedición que en 1871 invadió á Honduras al mando del general Miranda, con objeto de proclamar presidente de la República al general Xatruch. Alcanzó el grado de teniente coronel en 1872, después de la acción de Sabana Grande, propicia á las armas salvadoreñas, figurando también en la expedición á Honduras efectuada en 1873 en interés de la pacificación del país en apariencia, y en realidad para coadyuvar á la elevación á la primera magistratura del general Ponciano Leiva. Batióse valientemente en Amapala y el mismo año fué nombrado gobernador y comandante general del departamento de San Vicente, siendo ascendido á general en 1876 después de la acción de Los Naranjos; asistió también el mismo año á la de Pasaquina, donde fué nuevamente herido. Durante la guerra nacional de 1885, FIGUEROA era jefe de una línea de fortificaciones, y cuando la revolución cundió por todo el país, el entonces presidente doctor Zaldívar depositó en él el mando supremo. Instaurado el gobierno del general Menéndez, retiróse de la política, dando un alto ejemplo de amor al país, que de otro modo hubiera podido ver turbada su paz de nuevo. Fué por segunda vez gobernador y comandante general del departamento de San Vicente, durante la administración del general Ezeta, y en los últimos años desempeñó la cartera de Guerra y Marina, que renunció al ser proclamado, en 1907, presidente de la República. FIGUEROA se ha esforzado en seguir una política conciliadora y de concordia, basándose en un alto respeto á la ley y en un completo acatamiento á los principios liberales y democráticos de que siempre se hizo defensor activo.



Fernando Figueroa

FIGUEROA (FRANCISCO ACUÑA DE). *Biog.* V. ACUÑA DE FIGUEROA (FRANCISCO).

FIGUEROA (FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta lírico español perteneciente á la escuela llamada salmantina, n. en Alcalá de Henares en 1536 y m. en 1620. Joven aún pasó á Italia formando parte de los ejércitos allí establecidos y cultivando á la par las bellas letras. De fácil trato, dotado de ingenio y de sensibilidad exquisita, supo captarse las simpatías y el aprecio de personajes de elevada alcurnia. Cansado de vivir en Italia, regresó á España, casándose en Alcalá con doña María de Vargas (1575). En 1579 pasó á Flandes acompañando al duque de Terranova, Carlos de Aragón, y al regresar nuevamente á su patria, abandonó por completo el cultivo de la poesía y dedicóse á trabajos ajenos á las bellas letras. En la creencia de que su labor literaria era de escaso mérito, ordenó, al morir, que sus escritos fuesen pasto de las llamas, cosa que en parte se efectuó, pero algunos se salvaron merced á hallarse en poder de su amigo Antonio de Toledo. Estas composiciones fueron publicadas en Lisboa, bien entrado el siglo XVII, por Juan de Tarsis, conde de Villamediana, quien las había recibido de Luis Tribaldes de Toledo. Pero en este volumen, impreso en 1625, no figuran todas las poesías que hoy se conocen de nuestro autor, ya que algunas más se leen en varios *Cancioneros,* y en la edición de 1626 aparecen otras no publicadas en la edición

anterior. Con todo y no ser numeroso el bagaje literario del famoso poeta alcalaíno, sus composiciones demuestran una poesía fácil y delicada, con marcada tendencia al género bucólico y algo de influencia italiana. En las poesías *Entre doradas flores* y *Sale la aurora de su fértil manto* se coloca á nivel de Garci Lasso y nadie le iguala en la famosa *Egloga pastoral,* una de las poesías más conocidas de su autor. Se le dió el sobrenombre de *El Divino.*

Bibliogr. Ediciones de sus poesías, impresas en Lisboa en 1625 y 1626, esta última reproducida en Nueva York en 1903, y en Coimbra en 1661; también se hallan composiciones de FIGUEROA, en *Flores de poetas ilustres* de Espinosa, *Cancionero,* manuscrito en la Ricardiana, publicadas por A. Bonilla y E. Mele; en *Dos cancioneros españoles* (Madrid, 1904); *Poesías de Francisco de Figueroa* (Madrid, 1785); *Poesías de Francisco de Figueroa, llamado el Divino* (Madrid, 1804); Foulché Delbosc, *Poésies inédites de Francisco de Figueroa* (París-Nueva York, *Revue Hispanique,* 1911), y *Biblioteca Rivadeneyra* (vol. XXXII y XLII). V. Schevill y Bonilla, edición de *La Galatea* de Cervantes, las notas puestas en el vol. I, págs. 246-250.

FIGUEROA (FRANCISCO DE). *Biog.* Médico español del siglo XVII, n. en Sevilla. Pasó al Perú y fué médico del virrey marqués de Montes Claros. Allí escribió: *Dos tratados, uno de las calidades y efectos de la aloja y otro de una especie de garrotillo ó esquinancia mortal* (Lima, 1616). Antes, en 1599, había publicado en su patria un *Tratado de las causas, curas y preservación de la peste.* También son dignas de mención sus obras *Luxus in judicium vocatus, et ad recta evocatus; gelida salutifera, sive de innoxio frigido potu* (Sevilla, 1634), y *Aciam de qua loquitur Celsus* (Sevilla, 1633).

FIGUEROA (LOPE DE). *Biog.* General de los ejércitos españoles en tiempo de Felipe II, n. y m. en Valladolid (1520-1595). Desde la edad de diez y ocho años hasta su muerte sirvió á España peleando en Italia, en nuestra Península, Flandes, Lepanto, Africa, islas Terceras y Portugal, cubriéndose siempre de gloria y despreciando el peligro. En la guerra contra los moriscos sublevados en las Alpujarras en 1562 contribuyó FIGUEROA á la sumisión de los mismos, y en la célebre batalla naval de Lepanto, apresó la galera capitana. Era de carácter bastante brusco, pero muy cumplidor de la disciplina militar, leal y de buen corazón una vez pasados sus arrebatos de cólera. Calderón lo llevó á la escena en sus dos obras *El Alcalde de Zalamea* y *Amar después de la muerte.*

FIGUEROA (MELECIO). *Biog.* Grabador filipino, nacido en Arévalo (Iloílo) y m. en Manila por los años de 1910; el primero de los nacidos en aquellas islas que se dedicó al grabado en hueco. Pensionado por un protector, marchó á Madrid é ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando; pero murió en breve el protector y FIGUEROA se vió en situación muy crítica. Para poder continuar sus estudios se vió en la necesidad de abrir un modestísimo taller de relojería (su antiguo oficio) en un rincón que en su propia habitación le cedió el conserje del mencionado instituto. Sus progresos en el arte del grabado fueron tales, que la Academia le concedió una pensión de gracia para Roma, adonde marchó en seguida y donde no tardó en ser laureado. Vuelto á España tres años después, ocupó un puesto en el Jurado de la Exposición que entonces (1888) se celebraba en Barcelona. Pasado algún tiempo, en el pleno dominio de su arte, regresó á Filipinas, se estableció en Manila y en Octubre de 1892 fué nombrado profesor de grabado en hueco de la Escuela de Dibujo, Pintura y Grabado de dicha capital, en la que se formaron sus más aventajados discípulos. Al propio tiempo, elevó á verdadero arte industrial el de la platería, que hasta aquella fecha había carecido de buen gusto. Cultivó, además, la escultura y la pintura, siquiera en estas artes no llegara á descollar en el alto grado que descolló en el grabado. Fué autor de los troqueles de las monedas filipinas que comenzaron á circular á poco de instaurada la dominación americana en el Archipiélago, así como de numerosas obras en que dejó el sello de su arte personal.

Bibliogr. Villamor, *Hombres laboriosos* (Manila, 1913).

FIGUEROA (PEDRO PABLO). *Biog.* Escritor chileno, n. en Copiapó en Diciembre de 1857. Hizo sus estudios primarios en el Colegio de la Merced de los padres jesuítas, completándolos en el Liceo de su misma ciudad natal. A los diez y nueve años comenzó á colaborar en los periódicos y al siguiente emprendió un viaje al Perú, donde se ocupó en labores políticas y literarias, especialmente en el estudio de los clásicos, hasta que obligado por la guerra regresó á Chile, donde colaboró y fundó numerosos periódicos, entre ellos *El Imparcial,* en el que sus críticas merecieronle justa nombradía. Además del *Diccionario biográfico general de Chile,* ha publicado durante veinte años las obras: *Galería de escritores chilenos; Tradiciones y Leyendas; Romelia; El periodista mártir; Publicistas contemporáneos; La Odisea del Desierto; Apuntes históricos; Periodistas nacionales; La sombra del genio; Esbozos literarios; Relieves americanos; Enciclopedia Histórica y biográfica del Río de la Plata; La Intelectualidad en el Río de la Plata y en la América latina,* etc.

FIGUEROA (ROQUE DE). *Biog.* Uno de los más famosos comediantes españoles del siglo XVII, n. en Córdoba por el año 1587 y m. en Valencia en 1667, hijo de buena familia, que le dió esmerada educación. Enamorado de la escena salió al teatro, llegando á conquistar tantos aplausos y tan gran renombre que sus glorias y méritos saltaron de España al extranjero y le proporcionaron nuevos triunfos en Francia, Italia, Alemania y Portugal. Fué uno de los representantes que trabajaron en Madrid en el estanque de los Jardines del Buen Retiro en un teatro construído sobre el agua en forma de barco. En 1632 fué recibido cofrade de la hermandad de los comediantes, generalmente conocida por la Virgen de la Novena. Cuando vino á España doña Mariana de Austria á celebrar su matrimonio con el rey Felipe IV hallábase FIGUEROA en Valencia y se presentó á la futura reina, logrando que volvieran á representarse comedias, si bien en forma de autos, ya que el teatro habíase prohibido poco tiempo antes. Gracias á este permiso, siquiera fuese condicional, los Corrales volvieron á abrirse con gran alegría de poetas y comediantes, y aun del público en general, cada día más amante de tan culto espectáculo. FIGUEROA fué dos veces casado, teniendo de su primera mujer un hijo, llamado Miguel, que fué capitán de infantería, en cuyo empleo, y cuando podía aspirar á nuevas recompensas, murió en la ciudad de Milán, llorado por todo el ejército admirador de sus proezas; y una hija, de su segunda esposa, por nombre Gabriela, que, siguiendo como su padre la carrera histriónica, llegó á ser una celebrada dama, casando en 1667 con el autor José Garcerán.

FIGUEROA ALCORTA (JOSÉ). *Biog.* Político argentino, n. en Córdoba (República Argentina) en 1860. Siguió la carrera de abogado en la Universidad de Buenos Aires y no tardó en mostrar sus aptitudes en el ejercicio de esta profesión como abogado consultor del Municipio de su ciudad natal y del Ferrocarril Central del Norte. Apenas cumplida la edad reglamentaria ocupó un escaño en el Senado de su provincia, haciendo de este modo su ingreso en la vida pública. Más tarde obtuvo un acta de diputado, y durante la administración de Marcos Juárez Celmán desempeñó la cartera de Hacienda. Luego fué diputado en el Congreso Nacional, y, estando aún en

actividad en las funciones de este alto puesto, un movimiento de opinión lo llevó á ocupar la primera magistratura de aquella provincia. Cuando descendió del mando, el erario provincial presentaba balances propicios á su normalidad económica, y las escuelas del Estado daban un total de asistencias sin precedente en las pasadas administraciones. Después de brevísimo pe íodo de tres años, FIGUEROA ALCORTA fué á ocupar en el Senado Nacional el puesto de representante de su provincia. Fué un trabajador asiduo y constante en el seno de la Comisión de que formó parte, y como presidente de la Comisión en el mismo Senado le tocó estudiar é informar, un año antes de su elección para la vicepresidencia de la República, muchos asuntos relacionados con el progreso material de la nación. El fallecimiento del presidente de la República, Manuel Quintana, ocurrido el 12 de Marzo de 1906, le llevó constitucionalmente á ocupar aquel cargo, que desempeñaba aún al celebrarse las fiestas del centenario de la Independencia de su patria. En Mayo de1911 estuvo FIGUEROA ALCORTA en España, habiéndose celebrado en su honor muchos festejos en Madrid.



José Figueroa Alcorta

FIGUEROA BARREIRO (JOSÉ VENTURA). *Biog.* Prelado español, n. en Santiago de Galicia en 1708 y m. en Madrid en 1783. Hizo sus primeros estudios en la Universidad Compostelana, en la cual recibió á los diez y nueve años el grado de bachiller en leyes, y se le confirió la substitución de la cátedra de Prima y Vísperas de su misma facultad. Pasó luego á la Universidad de Valladolid, recibiéndose en la misma de bachiller en Cánones en 1733, y de allí á la de Avila, en la que obtuvo los grados de licenciado y doctor. Hizo oposición á la canonjía doctoral de Orense, que llevó con general aplauso, y en 1734 fué nombrado subdelegado de Cruzada para aquel obispado. Ordenado de presbítero en 1737, nombrósele provisor de la iglesia de Orense. Fernando VI le nombró abad de la Trinidad de Orense en 1746 y dos años más tarde, auditor de la Rota. Sus relevantes condiciones para tratar los más arduos negocios, de que dió anteriormente prueba, motivaron que se le nombrase embajador en Roma para arreglar allí la antigua cuestión del Patronato Real; y aunque hubo de tropezar con grandes dificultades, triunfó al cabo, llegando en tal asunto á un convenio definitivo. A la sazón fué provisto arcediano de Nendos, dignidad de la Santa Iglesia de Santiago. El monarca pagó sus servicios con mano pródiga, nombrándole consejero, arzobispo de Laodicea *(In partibus infidelium)*, comisario de la Santa Cruzada, patriarca de las Indias, protocapellán limosnero mayor de Su Majestad y gran canciller de la orden de Carlos III y gobernador del Real Consejo. En su testamento legó su preciosa biblioteca á la Universidad de Santiago y estableció un patronato familiar laical con objeto de beneficiar á sus parientes, con dotes á las hembras para contraer matrimonio y pensiones á los varones para seguir carrera *de digno objeto*. Los muchos favorecidos con esa fundación, y á quienes se les conoce en la región gallega con el apelativo de *figueroístas*, erigiéronle, como perenne muestra de gratitud, una estatua en bronce (1896), en la ciudad de Santiago.

Bibliogr. Murguía, *Diccionario de escritores gallegos;* Ovilo y Otero, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago;* Pérez Costantí, *Los canónigos de Santiago; Segundo apéndice á Linajes Galicianos (Boletín de la Real Academia Gallega).*

FIGUEROA VEGA (JUAN DE). *Biog.* Orfebre español que floreció en Salamanca, de donde se le cree oriundo, á principios del siglo XVIII. Poco se sabe de su vida y de sus obras, pero las que de su mano se conocen en la catedral de Santiago, permiten adjudicarle distinguido lugar entre los plateros españoles de su tiempo. Debía gozar ya bien ganado crédito, cuando el arzobispo compostelano fray Antonio Monroy se decidió á encomendarle para el altar mayor de aquella Basílica obras de reconocida importancia.

Bibliogr. Archivo notarial de Santiago, *Protocolos del escribano Domingo Antonio de Caamaño, de 1700 á 1704;* Archivo de la catedral de Santiago, *Colección de documentos sueltos; núm. 486;* López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. IX y X).

FIGUEROA Y CÓRDOBA (ALONSO DE). *Biog.* Militar español de á mediados del siglo XVII, gobernador de Chile, donde murió, según se cree, en 1652. Pasó á Chile en 1605, en donde ascendió sucesivamente en la milicia hasta obtener el grado de maestre de campo en 1625, y al fallecimiento de Martín Mugica (1649) se le confió interinamente el gobierno de Chile. Ya durante el gobierno del citado Mugica había desempeñado algunos cargos, como el de gobernador de la plaza de Valdivia (uno de los más importantes de aquel reino), y en su desempeño mereció la confianza de sus superiores. Uno de sus primeros actos como gobernador de Chile fué la continuación de los trabajos para la reducción de los indígenas, á cual efecto elevó una consulta al virrey del Perú, conde de Salvatierra, sobre la conveniencia de que un militar experto mandase las tropas encargadas de hacer aquella reducción, pues la guerra con los indígenas, para resultar de efectos provechosos, debía hacerse, á su juicio, en forma muy diferente de cómo entonces era costumbre hacerla en Europa «y que por faltar este conocimiento á los gobernadores que vienen de España (decía en un mensaje elevado al rey) y querer gobernarse con las mismas disposiciones de Flandes ó de Italia, aunque han sido grandes soldados y de mucho nombre en aquellas partes, no se ha dado fin á esta guerra y se ha errado la forma siempre». Y esto era verdad, pues aquellas escaramuzas guerreras no daban generalmente otro resultado que la captura de algunos indígenas que luego eran vendidos como esclavos. Pero ante la repulsa que recibió del citado virrey conde de Salvatierra en Octubre de 1649, sintióse FIGUEROA Y CÓRDOBA desanimado para emprender las proyectadas campañas, y solamente en vista de las fechorías realizadas por los indígenas en la comarca de Valdivia, en donde éstos asaltaron un fuerte y mataron á casi todos los soldados que lo defendían, y en otros lugares más al S., determinó el gobernador interino, reanudar las operaciones militares en aquellos territorios. Pero al igual que otras veces, limitáronse las tropas expedicionarias á talar los campos de los naturales, matar á muchos de éstos y apresar á otros, sin obtener ventaja alguna que hiciera prever un término más ó menos próximo de aquella interminable lucha. En Mayo de 1650 cesó en su cargo FIGUEROA Y CÓRDOBA, siendo nombrado luego gobernador, también con carácter interino, del distrito de Santa Fe de Bogotá y presidente de su Real Audiencia, pero no pudo tomar posesión de su cargo por haberle sobrevenido la muerte.

Bibliogr. Pedro de Córdoba y Figueroa, *Historia de Chile* (lib. 5.°, cap. XV).

FIGUEROA Y CÓRDOBA (DIEGO y JOSÉ). *Biog.* Poetas dramáticos españoles del siglo XVII; fueron hijos del caballero malagueño Gómez de Figueroa y de la dama sevillana doña Ana de Francia, y agregaban á los apellidos citados los nobilísimos de Lasso de la Vega y Martínez de Francia. El primero. m. en Sevilla, per-

tenecía á la orden de Alcántara, cuyo hábito de caballero tomó á los veintiún años y estuvo casado con doña Francisca de Salazar, de quien vivió separado, según consta en un protocolo del escribano Diego Ruiz Tapia, en la carta de pago que da al receptor del Consejo de Indias, por valor de 25,000 maravedises, en 1623. Sus obras cómicas llevan por título: entremés de *La presumida*, que existe manuscrito en la Biblioteca de Osuna; *La hija del mesonero, ó la ilustre Fregona; La lealtad en las injurias; La Sirena de Trinacria*, y *Todo es enredos, amor y diablos son las mujeres*. En colaboración con su hermano José compuso las comedias *Vencerse es mayor valor; Pobreza, amor y fortuna; Leoncio y Montano; Mentir y mudarse á un tiempo (El mentiroso en la corte); La Dama Capitán; Rendirse á la obligación* y *A cada paso un peligro*. *La más heroica fineza y fortunas de Isabela* está escrita por los dos hermanos en unión de Matos Fragoso. *La dama capitán* se representó en Palacio el 20 de Septiembre de 1661, para solemnizar el cumpleaños de la reina de Francia, según consta en un certificado existente en el Archivo Municipal de Madrid, en el cual se lee que el actor Antonio Escamilla no representó el día citado en el Corral del Príncipe, de cuya compañía formaba parte, por asistir á Palacio con el fin indicado. En 1661 y 1664 se publicaron en Madrid dos colecciones dramáticas que llevan por título *Rasgos del ocio*, conteniendo diferentes bailes, entremeses y loas de distintos autores, dedicadas á Diego de Córdoba y Figueroa, señor de las villas de Salmeroncillos. Ambos hermanos FIGUEROA Y CÓRDOBA parece que concurrieron á la Academia que en 1654 presidió y publicó con el título de *Jardín de Apolo*, en Madrid, Melchor de Fonseca y al certamen de 1660 para festejar la traslación de Nuestra Señora de la Soledad á su nueva capilla, siendo ambos premiados. En 1664 aun vivía Diego. Schack, hablando de sus comedias dice: «Poca originalidad y vuelo poético se observa en ellas; tampoco, por lo general, es grande su inventiva, notándose reminiscencias continuas de otros dramas y siendo sólo de algún mérito la vida y la elegancia de la ejecución. Cuando estos poetas se proponen elevarse más en el dominio de la poesía, fáltanles por lo común las fuerzas; pero en la región más baja, acomodada á su talento, han escrito algo agradable.».

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Diccionario de Escritores hispalenses*.

FIGUEROA Y TORRES, CONDE DE ROMANONES (ALVARO DE). *Biog.* Político español, n. en Madrid en 1863. Descendiente de una ilustre familia (fué su padre el marqués de Villamejor, m. en 1899, uno de los hombres más ricos de España), siguió la carrera de leyes, habiendo hecho parte de sus estudios en la Universidad de Bolonia, y doctoróse en derecho. En 1890 fué elegido concejal del municipio madrileño, y en el ejercicio de este cargo demostró suma actividad y celo por la buena administración. El 3 de Marzo de 1892 dió una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero (de Madrid) sobre las *Ordenanzas municipales*, y en esta ocasión hizo públicos muchísimos abusos. Afiliado al partido liberal, fué nombrado en 1894 alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid por el gobierno que presidía Sagasta. Durante el corto tiempo que ejerció el cargo (que renunció en 1895 al subir los conservadores al poder) tuvo varias iniciativas plausibles, y en 1898 volvió á ocupar la Alcaldía hasta Marzo del año siguiente. En 1901 ocupó la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes. En el ejercicio de este cargo demostró también mucha actividad, y si bien algunas de sus disposiciones fueron aplaudidas por la opinión, una, en cambio, promovió serios disturbios que ocasionaron la caída de aquel Gabinete, presidido por Sagasta. En el Reglamento de Institutos decretó que los profesores especiales (caligrafía, dibujo, gimnasia), aunque sin poseer título alguno, tuviesen voz y voto en los Claustros, igual que los licenciados y doctores que habían obtenido sus cátedras por oposición, desigualdad y anomalía que aun subsiste. Otra de sus reformas fué la de traspasar al Estado el pago de las obligaciones de la primera enseñanza (R. D. del 26 de Octubre de 1901). Habían intentado ya esta reforma Montero Ríos, Canalejas, Gamazo y otros, pero todos estos políticos fracasaron en su empeño. El conde de Romanones logró vencer cuantos obstáculos se le opusieron, sosteniendo una brillante campaña en el Parlamento y aun en el seno de los Consejos de ministros, donde el de Hacienda se resistía objetando un enorme aumento de gastos. Por otro R. D. (17 de Agosto de 1901) reorganizó los estudios de segunda enseñanza, los del Magisterio, y creó enseñanzas técnicas, como las de peritos mecánicos y químicos, agrimensores, etc. En su paso por el citado Ministerio dictó otras disposiciones, como el reglamento para la provisión de cátedras mediante oposición; otro referente á exámenes y grados; organizó las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, etc. En cambio, el Real decreto del 21 de Noviembre de 1902 sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana en castellano produjo cierto descontento en Cataluña y en otras tierras de España que usan un lenguaje diferente del oficial, siendo varios los prelados que protestaron. A la muerte de Sagasta, el conde de Romanones fué uno de los que con más tesón apoyó la candidatura de Moret para ocupar la jefatura del partido liberal. Desde los bancos de la oposición inició algunas campañas parlamentarias, que repercutieron en la Península, tales como la llevada á cabo con motivo del nombramiento del padre Nozaleda para la sede arzobispal de Valencia, y la dirigida contra el ministerio Villaverde sobre la situación de los cambios, el abandono de la política económica y la gestión del Banco de España. En 1905, al ser llamado nuevamente al poder el partido liberal, Montero Ríos, encargado de formar Ministerio, dió al conde de Romanones la cartera de Fomento. Tuvo éste que hacer frente entonces á la grave crisis agraria de Andalucía que amenazaba seriamente el orden público. Efectuó un viaje á dicha región, cuyos campos recorrió escuchando las quejas de los obreros agrícolas y estudiando el modo de remediar aquella penosa situación. Debido á su iniciativa se reunió una conferencia ferroviaria para resolver el complejo problema de los transportes; fomentó también la institución del crédito agrícola, promoviendo la creación de sociedades á tal efecto; consiguió que las Cortes aprobasen la ley de Sindicatos agrícolas que hacía tiempo reclamaban las clases rurales; creó el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, etc. La crisis de fines de Noviembre de 1905 llevó al conde de Romanones á ocupar la cartera de Gobernación en circunstancias harto difíciles. A consecuencia de los sucesos ocurridos en Barcelona el 25 de Noviembre de aquel año, en que fueron asaltadas por elementos armados las redacciones de *La Veu de Catalunya* y de *Cu-cut*, suspendiéronse las garantías constitucionales y promulgóse la llamada Ley de Jurisdicciones. Esta ley ocasionó protestas en toda España y singularmente en Cataluña, en donde se organizó el movimiento de Solidaridad catalana. En los demás Ministerios liberales que con rapidez se sucedieron, ocupó el conde de Romanones alguna cartera, entre ellas la de Gracia y Justicia al formar mi-



Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones

nisterio López Domínguez en Julio de 1906. El 27 de Agosto del mismo año el conde de Romanones publicó en la *Gaceta* un Real decreto sobre el matrimonio civil que dió origen á polémicas ardientes. El Ministerio conservador que se formó en Enero de 1907 derogó la disposición del conde de Romanones sobre el matrimonio civil (12 de Marzo). Al subir nuevamente los liberales al poder (Octubre de 1909), volvió el conde de Romanones á formar parte del nuevo Ministerio, que, presidido por Moret, duró breve tiempo. En las Cortes que se constituyeron al ocupar Canalejas la presidencia del Consejo, fué el conde de Romanones elegido presidente de la Cámara popular, y después del asesinato de Canalejas y tras la presidencia interina de García Prieto, el rey confió al conde la misión de formar Ministerio (15 de Noviembre de 1912). Durante esta etapa gubernamental fué aprobada en el Senado la ley de Mancomunidades. Dimitió el conde de Romanones el 25 de Octubre de 1913, y se volvió á encargar de la jefatura del gobierno el 25 de Diciembre de 1914. Mostróse durante la guerra de 1914-1918 favorable á los aliados, y ante el temor de que España interviniese en la lucha, se hicieron numerosas manifestaciones en pro de la neutralidad. Con motivo del torpedeo de varios buques españoles por submarinos alemanes, hizo el presidente del Consejo de ministros enérgicas reclamaciones, y el país, temeroso nuevamente de que el conde de Romanones intentase arrastrar á España á la guerra europea, reprodujo las manifestaciones neutralistas. Tuvo que afrontar Romanones la huelga de empleados de ferrocarriles, y para resolverla acudió al mismo procedimiento usado cuatro años antes por Canalejas: llamar á filas á los ferroviarios que se hallaban en la segunda situación de reserva. Ante el peligro de disturbios se suspendieron las garantías constitucionales (13 de Julio de 1916) y el 18 del mismo mes consiguió el Gobierno ver terminada aquella huelga, restatableciendo Romanones las garantías constitucionales el 12 de Agosto. El 1.° de Enero de 1917, y por divergencias con los ministros en la cuestión internacional, dejó Romanones el poder, y aunque le fué ratificada la confianza, dimitió el 19 de Abril de aquel año. Al formarse el 21 de Marzo de 1918 el llamado Gobierno Nacional, presidido por Maura é integrado por los jefes de diferentes partidos, el conde de Romanones obtuvo la cartera de Gracia y Justicia; y después, al dimitir Alba la de Instrucción pública, fué resuelta la crisis pasando á ocupar el conde de Romanones la cartera que regentaba Alba, pero el 6 de Noviembre volvió Maura á presentar la dimisión del Gobierno y el 9 del propio mes el rey encargó al conde de Romanones la formación de nuevo Gabinete; rehusó, no obstante, el conde, aconsejando al monarca que designara para constituir ministerio al marqués de Alhucemas, por ser el jefe liberal que disponía de mayores fuerzas en el Parlamento. Poco duró el Gabinete García Prieto, pues éste presentó la dimisión el 3 de Diciembre, y el conde de Romanones fué encargado otra vez de formar Ministerio. Contestando al mensaje que entregó al gobierno la Mancomunidad de Cataluña, anunció Romanones la creación de una comisión extraparlamentaria para estudiar el asunto de la autonomía catalana, y el 27 de Diciembre quedó nombrada dicha comisión, á pesar de no haber satisfecho esta resolución las aspiraciones de los diputados provinciales que entonces formaban la Mancomunidad, la cual persistió en mantener el estatuto elaborado en el seno de la misma. El 24 de Febrero de 1919, á consecuencia de los debates parlamentarios, presentó el conde de Romanones su dimisión al rey, pero ante los requerimientos de éste, continuó en el poder. El malestar que reinaba en toda España á consecuencia del encarecimiento de las subsistencias así como la efervescencia obrera, pusieron en situación difícil al Gobierno, el cual comenzó suspendiendo las garantías constitucionales en la provincia de Lérida. Fueron asaltadas en Madrid varias tiendas de comestibles, por lo que el Gobierno sin declarar el estado de guerra, ordenó que salieran las tropas á la calle, pero el 13 de Marzo, á consecuencia de los conflictos múltiples que reinaban en Barcelona, se declaró aquel estado excepcional en esta provincia, que fué levantado á los pocos días por haber terminado la huelga de los obreros de la Canadiense. Habiendo estallado el 24 de Marzo la huelga general en la capital catalana, volvióse á proclamar el estado de guerra y el Gobierno suspendió las garantías constitucionales. Poco afortunado fué el conde de Romanones en esta etapa gubernamental, y en Barcelona la situación se presentaba cada vez más amenazadora. El gobernador civil señor Montañés y el jefe de policía señor Doval, nombrados hacía poco para tales cargos, se marcharon á Madrid precipitadamente. Ante el mal cariz de la situación, el conde de Romanones presentó la dimisión del Gobierno y se encargó Maura de formar Gabinete (15 de Abril de 1919), cesando la huelga general de Barcelona. El 1.° de Julio de 1920 apoyó una proposición de las izquierdas en contra de aquel Gobierno que fué rechazada por 200 votos contra 144. En 1923, al ser derribado el Gobierno conservador homogéneo, presidido por Sánchez Guerra, el rey otorgó su confianza al señor García Prieto, el cual formó Gobierno con elementos de la llamada concentración liberal, cuyos jefes eran, además del marqués de Alhucemas, los señores Alba, Melquíades Alvarez y conde de Romanones; éste se encargó, en aquel ministerio, de la cartera de Gracia y Justicia, hasta que, constituídas las Cortes, pasó á ocupar la presidencia de la Alta Cámara, previa su elección de senador por la provincia de Guadalajara. Era ésta la vez primera que el conde de Romanones obtuvo un acta senatorial. El golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923 puso fin á la etapa gubernamental de la concentración liberal, y disueltas las Cámaras, continuó el conde de Romanones desempeñando las funciones que durante los interregnos parlamentarios incumben á los presidentes de las Cámaras. Su última actuación política la llevó á cabo el 13 de Noviembre de este mismo año, al presentar junto con el presidente del Congreso, Melquíades Alvarez, un documento en el cual se pedía especialmente el cumplimiento del art. 32 de la Constitución, en lo que se refiere á la obligación de convocar y reunir las Cortes dentro de los tres meses de su disolución. La gestión de ambos presidentes fracasó por completo, y al día siguiente fueron privados por el general Primo de Rivera de las funciones interinas que aun desempeñaban. Es director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y ha sido durante varios años presidente del Ateneo de Madrid. En su juventud escribió un libro que publicó con el título de *El régimen parlamentario y los gobiernos de gabinete;* en sus primeros años de actuación política publicó el conde de Romanones un libro titulado *Biología de los partidos políticos* (1892), y en 1920 publicó otro titulado *El Ejército y la política,* que fué objeto de viva discusión. En Guadalajara se le erigió un monumento que fué costeado mediante una subscripción entre los maestros de España.

FIGUEROA Y TORRES (RODRIGO). *Biog.* Prócer español contemporáneo, marqués de Tovar, hermano del conde de Romanones, n. en Madrid. Se ha dedicado especialmente á la escultura y fué discípulo de Agustín Querol y ha presentado obras en diversas Exposiciones, habiendo obtenido mención honorífica en las nacionales de Bellas Artes, celebradas en Madrid en 1895 y 1897, tercera medalla en la de 1899 y consideración de primera medalla en 1901. Obras: *Un jockey; Aguadora griega; En attendant; Retrato de Alfonso XIII* (con pedestal de mármol y base con dos

leones); *Un estudio; Proyecto de monumento á Gustavo A. Becquer*, etc.

FIGUEROAS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Adra.

FIGUEROLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 271 e. y albergues y 740 h. según el censo de 1910 y 625 según el de 1920. Se compone de las siguientes: entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figuerola, lugar de.....	—	195	624
Miramar, íd. á.........	4'1	16	51
Grupos inferiores y e. diseminados	—	60	65

Corresponde al p. j. de Valls, dióc. de Tarragona, y está sit. á 8 kms. al N. de Valls, al pie de un monte. produce cereales, legumbres, vino, aceite y patatas. Iglesia parroquial dedicada á San Jaime.

FIGUEROLA DE MEYÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Fontllonga.

FIGUEROLA DE ORCAU. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 259 e. y albergues y 529 h. según el censo de 1910 y 515 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Compte, arrabal á	0'1	13	20
Faidella, íd. á	0'1	13	13
Farré (El), íd. á	0 1	13	28
Figuerola de Orcau, villa de.............	—	137	468
Grupos inferiores y e. diseminados	—	83	—

Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de Urgel, y está sit. en una altura, á alguna distancia del Noguera Pallaresa y á 10 kms. de Tremp, en la carr. de Artesa y Tárrega. Produce cereales, buen vino, aceite y legumbres. Alumbrado eléctrico. Iglesia parroquial construída en 1524 y restaurada en 1692. Ermita de la Virgen del Prat. En el siglo XII existía ya el castillo de FIGUEROLA, cuya potestad pidió en 1272 Jaime I á Ramón de Orcau, que lo tenía en feudo y que se incorporó definitivamente á la corona en tiempo de Juan II. En 1359 pertenecía á Arnau d'Orcau y formaba parte de la Veguería de Pallars con 31 fuegos. En 1831 consta en el corregimiento de Talarn con 513 h. y como del señorío del conde de Aranda, duque de Híjar, que sucedió en la baronía de Orcau.

FIGUEROLA. *Genealog.* Familia solariega de tiempo inmemorial en la villa de Alcover, arzobispado y corregimiento de Tarragona. Los jefes de aquélla tenían representación en Cortes y sus descendientes, sin distinción de grado, obtuvieron el título de ciudadano honrado y caballerato ó privilegio militar á partir de 1693. A esta casa pertenecen los títulos del condado de su nombre que en la actualidad (1924) ostenta don Luis de Figuerola y Ribé, teniente coronel de artillería, marquesado de Rialp (V. RIALP), ducado de Castelnovo y baronía de Aufesta, entre otros.

FIGUEROLA CANEDA (DOMINGO). *Biog.* Literato y publicista cubano, n. en la Habana en 1852. En 1876 empezó á dedicarse al periodismo, habiendo colaborado en los principales periódicos y revistas de Cuba, ó formado parte de la redacción de los mismos. Desde 1887 hasta 1901 residió en Europa, habiendo fundado y dirigido en París *La República Cubana*, periódico que se publicó en español y en francés. En 1900 representó á Cuba en el Congreso de Bibliófilos y Bibliotecarios celebrado en París. Figuró en la comisión nombrada por la Academia Española para la formación de una *Antología* de poetas cubanos, y se le debe un estudio crítico sobre el poeta Plácido.

FIGUEROLA FERRETTI (MANUEL). *Biog.* V. RIALP.

FIGUEROLA Y AGUSTÍ (MANUEL DE). *Biog.* Conde de Figuerola, militar español, n. y m. en Barcelona (1806-1891). Brigadier de infantería en 1854, se le confirió el mando de la Comandancia y Gobierno militar de Lérida, batiendo y dispersando las partidas carlistas y republicanas que se levantaron en 1869 en el distrito de su mando, por lo que fué recompensado con el empleo de mariscal de campo. Desempeñó, entre otros, el cargo de gobernador civil y militar de Barcelona en circunstancias muy difíciles, tales como en 1870, cuando la epidemia de fiebre amarilla hacía estragos en la ciudad condal, y cuando la sublevación popular contra la quinta de Castelar, que consiguió sofocar. Era persona de gran cultura literaria y artística, y poseía una magnífica colección de cuadros.

FIGUEROLA Y ALDROFEU (MANUEL). *Biog.* Poeta cómico y publicista español, n. y m. en Barcelona (1861-1902). Cultivó casi simultáneamente la poesía, la novela y la comedia catalana, alcanzando señalada popularidad por sus comedias de costumbres y sainetes de índole cómicosatírica. Ha impreso las colecciones de versos: *Palpitacions* (Barcelona, 1885), y *Temps perdut* (Barcelona, 1886), lo propio que su novela *L'esca del pecat* (Barcelona, 1890). Ha dado al teatro y se han publicado: *Qui abrassa molt*, comedia (Barcelona, 1880); *Mala lluna* (Barcelona, 1882); *Modus vivendi; La capota de palla*, en tres actos y en prosa (Barcelona, 1887); *La sombra de un vestit* (Barcelona, 1888); *Servey de plata* (Barcelona, 1888); *Tot ve un dia que se sab*, y *Amor etern* (Barcelona, 1890).

FIGUEROLA Y ANGLADA (LUIS). *Biog.* Periodista y literato español, n. y m. en Barcelona (1863-1922). Siguió en su juventud la carrera de derecho y desempeñó varios cargos temporeros en algunas escribanías y secretarías de Juzgados municipales de Barcelona. Pero su verdadera vocación y aptitudes estaban en el periodismo informativo, el que abrazó con gran ardor y actividad, desde 1889. Fué redactor de los diarios *La Vanguardia, La Publicidad, El Noticiero Universal, Las Noticias* y *El Día Gráfico* de Barcelona y corresponsal de otros de Madrid. Ejerció el reporterismo con unas aptitudes y habilidad que le hicieron muy popular en su época. Fué también aficionado á los estudios históricos de carácter local, escribiendo unas *Noticias históricas y populares de la antigua barriada de la Barceloneta de Barcelona*, que se publicaron un año antes de su muerte.

FIGUEROLA Y BALLESTER (LAUREANO). *Biog.* Político, economista y escritor español, n. en Calaf (Barcelona) el 4 de Julio de 1816 y m. en Madrid el 28 de Febrero de 1903. Empezó á estudiar la filosofía en Barcelona y luego siguió la carrera de leyes, graduándose de bachiller en leyes en 1838, y recibiendo el título de abogado en la Universidad Central en 1840. Fijó su residencia en la ciudad condal, y comenzó á ejercer con gran lucimiento, sobresaliendo en lo referente al Derecho administrativo. En 1842 fué síndico del Ayuntamiento y aquel mismo año se le nombró substituto de la cátedra de Derecho constitucional y Economía política. Director de la Escuela Barcelonesa en 1845, ganó por



Laureano Figuerola y Ballester

oposición al año siguiente la cátedra de Derecho administrativo y la de Economía política de la Universidad de Barcelona y otra de Derecho político en la de Madrid, que no le fué adjudicada. En 1852 se licenció en la sección de Derecho administrativo, y pocos días

después se recibió también en la Universidad de Madrid de regente de primera clase en la sección administrativa, título equivalente al de doctor. En 1853 fué nombrado catedrático de Derecho político y Legislación mercantil en la Universidad Central, obteniendo en 1854 la categoría de ascenso. Aquel mismo año Barcelona le envió con el carácter de diputado constituyente á las Cortes, afiliándose al partido progresista. En 1856 el Gobierno le comisionó, en unión de Gabriel Rodríguez y Manuel Colmeiro, para representar á España en el Congreso de Economistas celebrado en Bruselas, y en 1860 asistió al Congreso sobre el sistema tributario, reunido en Lausana. Fundó luego, con Pastor, Rodríguez, Colmeiro, Echegaray, Moret y otros, la Sociedad libre de Economía política, de la que fué presidente. En 1859 publicó una estadística de Barcelona y en 1861 un artículo titulado *Filosofía del trabajo*, que tuvo gran resonancia y en el que daba á conocer sus teorías en materia de Economía política, en las que ya mostraba sus preferencias por la escuela librecambista. Lanzado su partido á la oposición por los sucesos de Julio, estuvo algún tiempo alejado de la política para volver á ella con nuevos bríos, ocupando un lugar preeminente en aquellas Cortes de 1865 á 1866, donde pronunció notabilísimos discursos. Unido á Prim con lazos de amistad, entró á formar parte del Comité revolucionario que comenzó á funcionar pocos meses antes de la Revolución. Triunfante ésta, ocupó un puesto en la Junta Central revolucionaria, que luego confió al general Serrano la formación de un Gobierno provisional. Entró en él como ministro de Hacienda, nombramiento que fué acogido con aplauso por la opinión. Pero ésta se dividió después, y por causas ajenas unas y propias otras, FIGUEROLA Y BALLESTER fracasó en su gestión financiera. Algo influyó en ello la pasión política, pues es innegable que introdujo numerosas y útiles reformas. En aquella época se debatía con tenacidad la conveniencia de adoptar una política francamente proteccionista contra los que defendían la eficacia del régimen del librecambio. Güell y Ferrer, Ferrer y Vidal, Graell, Orellana y Mañé y Flaquer, con Durán y Bas, en Cataluña, eran los defensores del proteccionismo, no hallando en sus campañas obstáculo más poderoso que el que FIGUEROLA Y BALLESTER les oponía desde el Ministerio. En el Parlamento y la prensa la oposición fué ruda y á veces apasionada, siendo FIGUEROLA Y BALLESTER objeto de las diatribas más enconadas, y la sátira y la injuria no le perdonaron tampoco. En Cataluña llegó á ser el más impopular de los políticos españoles. Las campañas de Puig y Llagostera, su peor antagonista, fueron famosas. Molestado por las acerbas críticas de que era objeto y por los obstáculos que encontraba en su camino, presentó irrevocablemente la dimisión el 12 de Junio de 1869, sucediéndole Ardanaz. Volvió á ser ministro con la regencia del duque de la Torre, desde el 2 de Noviembre de 1869 hasta el 2 de Diciembre de 1870. Al ocupar el trono don Amadeo, fué elegido senador por la provincia de Madrid en 1870, afiliándose al partido radical que acaudillaba Ruiz Zorrilla. Siendo éste presidente del Consejo de ministros, le confió la presidencia del Senado (1872), y aun seguía desempeñando este alto cargo cuando don Amadeo renunció á la corona. Reunidos en Asamblea nacional el Senado y el Congreso, votó la República, pero no tomó parte activa en la política. Hecha la Restauración, no quiso reconocer el nuevo orden de cosas y firmó con Ruiz Zorrilla, Salmerón, Martos y otros el manifiesto del 1.° de Abril de 1876, que dió vida al partido republicano progresista. Cuando Martos se separó de dicho partido en 1881, retiróse temporalmente de la política, á la que volvió en 1883, pero la separación posterior de Salmerón ocasionó definitivamente la suya, no sin que antes, en 1885, fuese elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid por el distrito de la Latina. Fué presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde el 6 de Diciembre de 1898 hasta su muerte; presidió también el Ateneo Científico y Literario de Madrid. Perteneció á la Sociedad de Estadística de Berlín, al *Cobden-Club* de Londres y á otras corporaciones nacionales y extranjeras. Escribió: *Manual completo de enseñanza* (Madrid, 1841); *Guía legislativa é inspectiva de instrucción primaria* (Madrid, 1844); *Elementos de gramática castellana* (Barcelona, 1857), en colaboración con el doctor J. Illas; *Informe sobre la Exposición Universal de la industria, verificada en Londres* (Barcelona, 1851); *Organización política del Estado*, discurso leído en la Academia Matritense de Legislación en 1854; *Cobden moralista* (*Gaceta Económica*, Madrid, 1865); *La reforma arancelaria de 1869* (Madrid, 1879); *Memoria presentada á las Cortes Constituyentes por el ministro de Hacienda*, etc. (Madrid, 1869); *Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1865 á 1866 en la Universidad Central* (Madrid, 1865); *El Congreso de Lausanne* (1860); *La talla de los mozos para el servicio militar, sorteados y medidos en las quintas de 1858 á 1867* (1889); *Una proposición de Mr. Vaillant, concejal del Ayuntamiento de París* (1893); *El socialismo en Suiza y Francia* (1894); *La Necrología de D. Lope Gisbert*, etc.

FIGUEROLES. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, que consta de 447 e. y albergues y 737 h. según el censo de 1910 y 649 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 129 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Lucena, dióc. de Tortosa, y está sit. en terreno montuoso, á la izq. del río llamado de Lucena, al SE. de los montes de Peñagolosa y entre Lucena y Costur. Produce cereales, aceite, algarrobas, garbanzos, etc. Iglesia parroquial dedicada á san Mateo, que es el patrón de la población. Tiénese por seguro que esta pobl. fué fundada por los musulmanes; después de su conquista por los cristianos pasó á poder de los condes de Aranda.

FIGUEROSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 180 e. y albergues y 725 h. según el censo de 1910 y 721 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Altet, lugar de........	—	80	347
Figuerosa, íd. á.......	2'5	69	265
Riudovelles, aldea á...	2'4	18	55
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	13	58

Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Urgel, y está sit. á 9 kms. de la cabecera del distrito y á 6 kms. de la est. de Tárrega, que es la más próxima. Produce cereales, vino y aceite. En el pequeño agregado de Conill hay una artística cruz de término. En una donación hecha en 1075 por Arnau Traver se llama al antiguo castillo de esta población *ipsa figerosa* y en 1105 otro documento habla de la villa de *Figerosa*, la cual, junto con Altet, Conill y Riudovelles, se citan en la consagración de la iglesia de Guisona en 1099. Su antiguo nombre es sinónimo de *tapiada*. En 1359 figura en la veguería de Lérida y en 1831 en el corregimiento de Cervera con 200 h. (para el lug. de Figuerosa) y como de los señoríos de Ruiz y del obispo de Solsona.

FIGUERUELA DE ABAJO. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, que consta de 314 e. y albergues y 422 h. según el censo de 1910 y 420 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 21 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alcañices, diócesis de Santiago, y está sit. en una llanura dominada por cerros, no lejos de la frontera portuguesa, en terreno bañado por el arr. Cabión. Produce cereales y legumbres.

FIGUERUELA DE ARRIBA. *Geog.* Municipio de la provincia de Zamora, que consta de 768 edificios y al-

bergues y 1,475 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figueruela de Arriba, lugar de	—	213	482
Flechas, íd. á	5'5	16	34
Gallegos del Campo, íd. á	5'6	202	297
Moldones, íd. á	5	149	285
Río Manzanas, íd. á	7'5	106	228
Villarino de Manzanas, íd. á	5'5	58	149
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	—

Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Santiago, y está sit. al pie de unos elevados cerros cerca del límite de Portugal, á 22 kms. de la cabecera del partido y 82 de Zamora, cuya est. es la más próxima, en terreno bañado por el río Manzanas. Produce centeno, castañas y legumbres. Mineral de hierro.

FIGUERUELA DE SAYAGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Fresno de Sayago.

FIGUERUELAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 116 e. y albergues y 451 h. según el censo de 1910 y 504 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Almunia de Doña Godina, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la der. del río Ebro, cerca del Canal Imperial de Aragón, en terreno muy fértil, que produce cereales, vino, aceite, etc.

FIGUEUR (MARÍA TERESA). *Biog.* Patriota francesa, más conocida por *Madame Sans-Gêne*, nacida en Talmay (Côte-d'or) en 1774 y muerta en Issy (Sena) en 1861. Habiendo quedado huérfana á los nueve años, se alistó en un regimiento de artillería que mandaba un tío suyo (1793), y hecha prisionera por los republicanos, se pasó á su servicio, ingresando en un regimiento de dragones. Estuvo en el sitio de Tolón, en la batalla de Austerlitz y tomó parte en las campañas de Italia y España. Hecha prisionera por los ingleses, sufrió un breve cautiverio, y durante los Cien Días figuró en un regimiento de cazadores y peleó en Waterloo. Posteriormente contrajo matrimonio y al enviudar se refugió en un hospicio de Issy. No hay que confundir á esta mujer-soldado, con la mariscala de Lefebvre, conocida también con el sobrenombre de *Madame Sans-Gêne*.

FIGUIEIRA ó FIGUEIRAS (GUILLERMO). *Biog.* V. FIGUEIRA (GUILLERMO).

FIGUIER (GUILLERMO LUIS). *Biog.* Naturalista y escritor francés, n. en Montpellier en 1819 y m. en París en 1894. En su ciudad natal se graduó de doctor en medicina, y en Toulouse adquirió el grado de doctor en ciencias físicas. En 1850 obtuvo una cátedra de ciencias naturales en la Facultad de Toulouse y en 1853 obtuvo otra en la *Ecole de Pharmacie* de París. Escribió: *Exposition et histoire des principales découvertes* (6.ª ed., 1862); *Histoire du merveilleux dans les temps modernes* (1829-62); *L'alchimie et les alchimistes* (3.ª ed., 1860); *Le lendemain de la mort ou la vie future selon la science* (10.ª ed., 1894); *Vies des savants illustres* (2.ª ed., 1875); *Les merveilles de la science* (1867-91); *Le tableau de la nature* (1862-71); *Les mystères de la science* (1887); *Les bonheurs d'outre-tombe* (1892); *Le savant du foyer; La Terre avant le Deluge; La Terre et les mers; Histoire des plantes; La vie et les moeurs des animaux; Les merveilles de l'industrie; Les six parties du monde* (obra escénica en cinco actos); *Scènes et tableaux de la nature; Les aérostats; Denis Papin* (drama en cinco actos); *Les nouvelles conquêtes de la science; Connais-toi toi-même* (nociones de fisiología); *Gutenberg*, obra que al igual que en otras ya citadas, trató de llevar á la escena los grandes inventores y sabios, constituyendo una especie de teatro científico, pero no tuvo éxito en esta empresa; *Les savants illustres de l'antiquité*, etc. Desde 1856 publicó el anuario *L'année scientifique et industrielle.*



Guillermo Luis Figuier

Sal de Figuier. Sinónimo de cloruro áurico sódico. V. ORO.

FIGUIER (JULIETA BOUSCAREN DE). *Biog.* Literata francesa, nacida en Montpellier en 1829 y muerta en París en 1879, esposa de Luis Figuier (V.). Era nieta del convencional Cambon y fué educada por el pastor protestante Grawitz. Dióse á conocer por sus novelas, obras teatrales y otras producciones llenas de gracia y sentimiento, figurando entre ellas: *Mos de Lavene* (publicada en la *Revue des Deux-Mondes* con el seudónimo de *Claire Sénart*, en 1858); *Nouvelles languedociennes* (París, 1860); *Les soeurs de lait* (1861); *Le gardien de la Camargue* (1862); *La prédicante des Cévennes* (1864); *Scènes et souvenirs du Bas-Languedoc* (1864); *L'Italie d'après nature* (1868), etc. Al teatro dió: *La vie brulée* (1872); *Le presbytère* (1872); *Les pelotons de Clairette* (1872); *La parisienne* (1873); *L'enfant* (1874); *La fraise* (1874); *Le pied á terre* (1874); *Les pilules de M. Brancolar* (1874); *La dame aux lilas blancs* (1876); *Barbe d'or* 1876), y *Les deux carnets* (1877).

FIGUIG ó FIGHIG. *Geog.* Oasis del Sahara marroquí, al S. del dep. de Orán, sit. hacia los 3° 19' de lat. N. y 1° 6' de long. O. de Greenwich. Le forma una cuenca elíptica de 20 kms.², sit. á unos 900 m. de altura, en la que hay siete *ksur*, ó barrios, rodeados de altas murallas, y que por espacio de mucho tiempo se han hecho guerra á muerte. El principal de ellos llámase Zenaga ó Snaga, de 5,000 h. El total de la población es de unos 15,000 h., de los cuales son judíos 500. Viven en casas de singular arquitectura, altas y estrechas, hablan el berberisco y pertenecen á esta raza. Su suelo es sumamente fértil, calculándose que posee más de 200,000 palmeras, gracias á la abundancia de agua.

Los habitantes son muy dados al comercio. Emigran á Argelia y á Marruecos, donde trabajan en el oficio de albañil y en otros análogos. Hay una pequeña industria local reducida al tejido de albornoces, jaiques, etc., así como también cuero repujado, que adornan con colores y bordados. El clima es suave y no excesivamente cálido. En FIGUIG hay servicio de información, dispensario indígena, escuela, cuartelillo y estación terminal del f. c. procedente de Orán. En el barrio de El Hammam (Los Baños) existe una fuente termal que mana á 47° C. El palmar de El Hammam es el más hermoso del FIGUIG. Algo más abajo, en un peñascal estéril, se halla la Kubba de Sidi Abd-El Kader Mohamed, venerado patrón del oasis.

Historia. La primitiva población del FIGUIG era de raza berberisca como la actual, pero nada de particular nos ofrece su historia hasta que en la segunda mitad del siglo XIX vemos al oasis formar parte del Imperio de Muley Ismail. Abandonado después de la muerte de éste, fué recuperado en 1806 por Muley Solimán. En el tratado francomarroquí de 1845 se le menciona incluyéndole en los dominios del sultán de Marruecos; pero el Gobierno francés, que iba ensanchando su influencia en el Sahara, empezó á quejarse de que el FIGUIG era un foco de maquinaciones contra Francia, y, en efecto, entre otras ofensas hechas á esta nación, el gobernador de FIGUIG ordenó la captura de tres empleados franceses en 1888. Del territorio argelino salieron varias columnas que bloquearon á los de FIGUIG, y como el mismo sultán no podía resistir á la

presión que en Tánger hacía el ministro francés, el gobernador del FIGUIG (Si-Omar) fué destituído. En Mayo de 1903, al presentarse el gobernador de Argelia, Jonnart, en los linderos de Zenaga para tener una entrevista con el gobernador árabe, fué recibido á tiros. Pocos días después la artillería francesa bombardeaba el oasis y los figuianos se rindieron casi sin resistencia. Actualmente tiene el FIGUIG su Concejo propio *(yemaa)* presidido por el gobernador, ó *baxa*, representante del sultán, pero bajo la inspección del jefe del círculo de los Beni Guild, que es la verdadera y efectiva autoridad.

FIGULA. f. ant. *Mar.* FLECHASTE.

FIGULINO, NA. (Etim. — Del lat. *figulinus*, deriv. de *figulus*, alfarero.) adj. De barro cocido. *Estatua* FIGULINA. ‖ V. ARCILLA FIGULINA.

FÍGULO. (Etim. — Del lat. *figulus*, alfarero.) m. *Entom. (Figulus.)* Género de coleópteros de la familia de los lucánidos. Se conocen unas 10 especies de las regiones cálidas del Antiguo Continente y de Australia.

FÍGULO (CAYO MARCIO). *Biog.* General romano del siglo I antes de nuestra era. Habiendo muerto el presidente de la *centuria praerogativa* durante los comicios reunidos para elegirle cónsul, los arúspices declararon la elección nula; pero T. Sempronio Graco, que presidía los comicios, sostuvo la validez de la elección, y FÍGULO salió para su provincia, la Galia Cisalpina, donde permaneció hasta que, habiendo declarado aquél que había cometido un error, resignó su magistratura. En 156 a. de J. C. fué elegido segunda vez, y combatió á los dálmatas, á quienes venció, tomándoles su capital Delminium.

FÍGULO (PUBLIO NIGIDIO). *Biog.* Filósofo romano, n. hacia el año 100 a. de J. C. y m. el año 44. Gozó fama de hombre de saber enciclopédico, sólo inferior á Varron, según opina Aulo Gelio, pero este mismo historiador afirma que sus obras carecían de aplicación por la sutileza y obscuridad de sus doctrinas. Cultivó preferentemente la física y las matemáticas. Eusebio, en su *Crónica*, le llama pitagórico y mago; sostuvo efectivamente las doctrinas de la escuela itálica y mereció el segundo calificativo por haber predicho la futura grandeza de Octavio. FÍGULO intervino también en los asuntos públicos de Roma; fué uno de los senadores escogidos por Cicerón, su amigo, para incoar el proceso seguido á Catilina y sus cómplices (63), y fué más tarde pretor (59). En las discordias civiles militó en el partido de Pompeyo, siendo expulsado de Roma al advenimiento de César. Jaime Rutger reunió los fragmentos de sus obras en el t. III de sus *Lectiones*, y Swoboda *Operum reliquiae collegit* (Vindobonae, 1889). Eran éstos *De Sphaera barbarica et graecanica; De animalibus; De extis; De auguriis; De Ventis* y *Commentarii grammatici.*

Bibliogr. Las referencias más importantes de este autor se encuentran en Cicerón y Aulo Gelio; Lucano, Suetonio, Dion Casio, entre los paganos, y san Jerónimo y san Agustín, entre los cristianos, nos hablan también de él. Consúltense las obras extensas de Historia de la Filosofía; Burigny, en las Memorias de la Academia de Inscripciones de Francia (vol. 29); H. Roehrig, *De Publio Nigidio Figulo capita duo* (Coburgo, 1887); M. Hertz, *De P. Nigidio Figulo* (Berlín, 1845); J. Klein, *Nigidius Figulus* (Bonn, 1861); A. Swoboda, *Quaestiones nigidianae*, en las *Dissertationes philosophicae* (Vindobonae, 1890); Buecheler, *Nigidius Figulus*, en el *Rhenisches Museum* (nueva serie, t. XII).

FIGULUS (WOLFANGO). *Biog.* Músico alemán, m. en 1588. Fué *cantor* de la iglesia de Santo Tomás de Leipzig, y desde 1551 de la ciudad de Meissen. Publicó dos volúmenes de composiciones: *Precationes*, á 4 voces (1553) y *Cantiones sacrae*, de 4 á 8 voces (1575). Escribió, además, la obra *Elementa musicae*, cuya primera edición apareció en 1550 y posteriormente otras muchas. A FIGULUS se deben también varias antologías, tales como: *Amores Filii Dei*, de varios autores (1574); *Vetera et Nova carmina sacra et selecta de Natali Christi* (1575); una colección de corales (que publicó su yerno F. Birk), etc., y dió asimismo una nueva edición de la *Deutsche Musica* de M. Agricola (1560).

FIGURA. F. é In. **Figure.** — It., P. y C. **Figura.** — A. **Figur, Gestalt.** — E. **Figuro.** (Etim. — Del lat. *figura.*) f. Forma exterior de un cuerpo por la cual se diferencia de otro. ‖ Hechura ó configuración de cualquier objeto material, exterior ó interiormente considerado. ‖ ROSTRO (cara). ‖ Estatua ó pintura que representa el cuerpo de un hombre ó animal. ‖ En el dibujo, la que representa el cuerpo. ‖ Cosa que representa ó significa otra. ‖ En lo judicial, forma ó modo de proceder. ‖ Traza, aire, modo, manera. ‖ Gesto, visaje, mueca. ‖ Cada una de las actitudes, pasos, mudanzas y movimientos varios del cuerpo en baile ó en otro modo análogo en efectos. ‖ Cualquiera de los tres naipes de cada palo que en él representan personas, y se llaman rey, caballo y sota. ‖ Nota musical. ‖ Personaje de la obra dramática y actor que le representa. ‖ Cambio de colocación de los bailarines en una danza. ‖ Busto, efigie, cuadro, lienzo, estampa, lámina, etc., en un sentido general. ‖ Símbolo, emblema, alegoría: dícese principalmente con referencia al Antiguo Testamento, en muchas cosas referentes al Mesías, su venida, su Pasión, etc. ‖ Rasgo, signo, cifra, guarismo. ‖ fig. Viso, papel, significancia, representación en el mundo. ‖ *Arquit.* Plano de un edificio. ‖ Cualquier clase de bosquejo, diseño, trazo ó delineación. ‖ *Astron.* Situación particular de la bóveda celeste, y su relación descriptiva en el concepto aparente ó sensible á nuestra limitada comprensión. ‖ *Cuba.* En las danzas, las figuras se ejecutan solamente con las manos y brazos, porque los pies llevan siempre igual movimiento. Denomínanse *ala, alenanda, cadena, cedazó, lazo, latigazo, ocho por fuera, ocho por dentro, paseo, rueda, sostenido*, etc. Si la figura invierte cuatro compases, se llama *media;* si ocho *figurón, figura entera* ó *doble.* V. DANZA CUBANA. ‖ *Esgr.* Conjunto de diferentes posiciones del cuerpo, del brazo ó de la espada. ‖ *Geom.* Espacio limitado por líneas ó superficies. ‖ Por ext. Forma de los sólidos. FIGURA *cilíndrica, esférica.* ‖ *Geom.* Conjunto de líneas ó representación de objetos que sirve para la demostración de un teorema ó un problema. ‖ *Mar.* y *Arqueol.* La escultura ó adorno con que se terminaba la serviola ó se adornaba el escudo de popa y de la cual tomaba su nombre el buque. ‖ m. Hombre entonado, que afecta gravedad en sus acciones y palabras. ‖ com. Persona ridícula, fea y de mala traza. ‖ f. pl. *Blas.* Las usadas en el blasón son: 1.° las figuras humanas; 2.° los animales; 3.° las plantas; 4.° los astros, y 5.° los elementos, ó sea, el fuego, la tierra y el agua. ‖ Se designan también como figuras ó piezas ordinarias del blasón: 1.° las heráldicas; 2.° las naturales, y 3.° las artificiales. Las piezas de primer orden ocupan en su longitud el tercio del escrito (salvo el cuartel franco, el cantón y el jirón que no ocupan más que el cuarto). Los buenos hablistas castellanos no aceptaron jamás para esta voz la significación de *cara, rostro, personaje principal, varón insigne, lumbrera, hombre señalado*, etcétera, que hoy los galicistas han introducido abusivamente en el lenguaje. La palabra *figura* se toma á veces por el aspecto ó semblante exterior de una persona, y de ahí se originó la propiedad y acierto con que Cervantes apellidó á don Quijote el *Caballero de la Triste Figura.* Pero las voces *Colón fué una figura relevante, Calderón y Lope son figuras de gran relieve en nuestro teatro, La primera figura política de Grecia fué Pericles*, son otros tantos galicismos inadmisibles. ‖ FIGURA CELESTE. *Astrol.* Delineación que expresa la positura y disposición del cielo y estrellas en cualquier momento de tiempo señalado. Represéntanse en ella l s

12 casas celestes y los grados de los signos, y el lugar que los planetas y otras estrellas tienen en ellos. || FIGURA DE BULTO. La que se fabrica de piedra, madera, metal, masa, cera ú otra materia con representación algo maciza, no grabada ó dibujada. || FIGURA DE TAPIZ. fig. y fam. Persona de traza ó figura ridícula. || FIGURA MIXTA. *Geom.* La que se compone de líneas rectas y curvas. || FIGURA MORAL. La que en las pinturas ó representaciones dramáticas significa una cosa no material, como la inocencia, el tiempo, la muerte.

ALZAR FIGURA. fr. *Astrol.* Formar plantilla, tema ó diseño en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas, y lo demás conducente á formar vanamente el horóscopo ó pronóstico de los sucesos de una persona. || BUENA ó MALA FIGURA. loc. La de partes harmónicas y bien proporcionadas, ó al contrario. V. BUENA ESTAMPA. || EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA. fig. *Lit.* Nombre que se aplica á don Quijote. || HACER FIGURA. fr. fig. Tener autoridad y representación en el mundo, ó quererlo aparentar. || HACER FIGURAS. fr. Hacer movimientos y ademanes ridículos. || HACER, ó COMPONER, TRISTE FIGURA. fr. fig. Hacer un papel despreciable, insignificante ú obscuro en sociedad. || Hacer el oso. || LEVANTAR FIGURA. fr. *Astrol.* V. ALZAR FIGURA. || PERDER LA FIGURA EL BUQUE. fr. *Mar.* Tumbar demasiado por efecto del viento. || SIN FIGURA CORPORAL. fr. fig. Sin figura humana. || TOMAR FIGURA. fr. Remedar á una persona.

FIGURA. *Antrop. Figuras táctiles.* Relieves finos de la piel de la palma y planta, producidos por las hileras de papilas. Cada cresta cutánea está limitada por dos finos surcos y tiene una anchura media de 2 décimas de milímetro; en lo alto desembocan los poros de las glándulas sudoríparas á distancias de 3 á 4 décimas de milímetro y ontogenéticamente se demuestra que los relieves se originan por seriación de islotes, cada uno de los cuales contiene la desembocadura de un canal de glándula sudorípara. En muchos prosimios es persistente este estado primitivo y hay múltiples transiciones. En la dirección de los relieves se disponen también las papilas del cutis, pero correspondiendo en la sección transversal dos papilas á un relieve.

En el encuentro de los límites de tres direcciones de relieves se origina un trirradio; en general, corren aquéllas en línea recta ó en amplia curva, pero en los pulpejos forman las figuras táctiles, en que la cresta forma un lazo con lados paralelos rectilíneos y ápice redondeado (seno primario), de que se derivan todas las formas complicadas, figuras tensas y curvadas; las primeras alargadas y en parte rectilíneas y angulosas (tipo de símidos); las otras con revueltas regulares (tipo humano). Las crestas que dan carácter á una figura (fascículos propios), pueden también incluir haces centrales de otro tipo, ó estar rodeadas por haces periféricos diferentes.

Para trazar sistemáticamente los relieves de una palma ó planta, se empieza por trazar el contorno de la mano ó del pie y se buscan todos los trirradios, que se dibujan luego con cuidado. Desde cada trirradio se siguen con la lente las tres líneas, que se trazan también en el esquema. Las figuras táctiles se observan cuidadosamente en cuanto á su posición respecto de aquellas líneas y se señalan con los signos de la clasificación.

En las yemas de los dedos de los primates son figuras complicadas. En los lemures domina el seno primario, que se llena con listas centrales longitudinales; en los cercopitécidos se hacen las formas más elipsoides, espirales y cerradas en el extremo proximal; en el *Hylobates* empiezan las figuras curvadas, que en el hombre constituyen el tipo principal. Las más frecuentes figuras en el hombre son el arco, sinus radialis, sinus ulnaris y vórtex, que en los polacos presentan las frecuencias respectivas de 12, 7, 56 y 24, y en los indostanes 1,6, 2,7, 59 y 36. Galton halló el lazo en 90 por 100 de los casos en el meñique y en 77 en el medio, mientras que el torbellino es más frecuente en el pulgar y el anular. Estas figuras se utilizan hoy en la identificación personal por la *dactiloscopia*. Es más complicado el caso en la región metacarpofalangeal.

FIGURA. *Art. gráf.* y *Bibliogr.* En términos generales, cuando se trata de libros ilustrados, desígnase con el nombre de figuras el conjunto de gráficas de una obra. El singular *figura* se aplica en innumerables casos para epigrafiar grabados, en serie, demostrativos ó complementarios del texto, en esta ó análoga forma: *Fig. 1* ó *Figura 2*, etc., cuya referencia, siempre abreviada, hállase en el contenido del libro; forma bastante común en los textos científicos ilustrados.

FIGURA. *B. art.* Dícese de la representación de hombre, de mujer ó de animal, dibujada, pintada ó esculpida. Adornar un paisaje con figuras es añadirle personajes y animales.

Se dice *figura de tamaño natural* la representación de hombre ó de mujer cuyo tamaño es el que tienen en la naturaleza; *figura de medio cuerpo*, la que representa á un personaje hasta la cintura solamente y *figura de la mitad del natural*, la representación á la mitad de la estatura ordinaria. Por *figura académica* se designa la dimensión ordinaria de las figuras pintadas y modeladas en las escuelas de bellas artes y cuya proporción es un poco menor de la mitad del natural.

El nombre de *figura crióforo* se da á las representaciones de personas que llevan corderos. El adjetivo *crióforo* significa literalmente *llevar corderos*, y es el sobrenombre dado á Mercurio por los habitantes de Tanagra, á los cuales libró aquél de la peste, conduciendo un cordero en torno de las murallas. Las figuras crióforas son propias del arte griego, del grecorromano y también se encuentran en el arte cristiano.

Figura de expresión, en estilo de escuela, designa una cabeza de carácter acentuado que expresa un sentimiento dado.

Figura grotesca es el nombre que se da á las figuritas, especialmente en el estilo ojival, acurrucadas ó en actitud extravagante, colocadas sobre el perfil de una moldura y espaciadas regularmente de distancia en distancia. Por lo común suelen tener ante sí una cinta que les oculta la mitad del cuerpo.

La *figura de hombre*, según las observaciones universales y el término medio de las proporciones en la estructura humana, debe ser de ocho ó siete y media veces la altura de la cabeza según la raza ó tipo. La *figura de mujer* debe tener una proporción de siete cabezas, y la *figura de niño* seis cabezas ó menos según la edad (V. PROPORCIÓN. *B. art.*). Si la representación se ejecuta sin vestiduras ni paños, se llama *figura desnuda*, y si el tamaño de la representación pintada ó esculpida es bastante mayor de las que ofrece la naturaleza y mide de 2 á 5 m. ó más, según el emplazamiento que debe ocupar, en un edificio ó sobre un pedestal en medio de un gran espacio abierto, recibe aquélla el nombre de *figura monumental*. La representación cubierta con vestiduras ó paños se llama *figura vestida*.

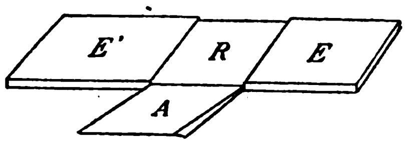
La figura es la primera de las cinco categorías en que se dividen las artes plásticas y que son: la figura, los animales, el paisaje, la naturaleza muerta y la ornamentación. El estudio de la figura es el más delicado y difícil. Abarca el dibujo y el modelado, y para la pintura el colorido.

Figuras de cera. V. CEROPLÁSTICA.

FIGURA. *Elect.* y *Magn.* Se llaman así los dibujos que pueden manifestarse en algunos cuerpos sometidos á determinadas experiencias y que reciben diferentes nombres, según el observador que las obtuvo por primera vez.

Retratos de Franklin. Se obtienen recortando en una hoja de cartulina el dibujo ó retrato que se trata

de reproducir, pegando en su centro á uno y otro lado y sobre el mismo haz del cartón, dos tiras de papel de estaño, y en la parte recortada se coloca una hoja de oro de las que emplean los doradores, preparadas por los batidores de oro, procurando que monte también algo por encima de las hojas de estaño; se dobla la parte *A* del cartón que se había recortado (fig. adjunta)



sobre el retrato *R* que tiene encima la hoja de oro y se coloca todo sobre una tela blanca de seda en una prensa de fotógrafo y haciendo pasar la descarga de una batería poco enérgica de *E* á *E'*, ésta volatiliza el oro, que, á través de los recortes pasa y se fija sobre la seda, reproduciendo el dibujo recortado.

Figuras magnéticas ó de Haldat. Con el polo de un imán poderoso se trazan figuras imaginarias sobre una lámina de acero duro. Si se echan limaduras de hierro sobre una hoja de papel colocada sobre una lámina de acero dispuesta horizontalmente, se pueden producir figuras muy complicadas, haciendo vibrar las hojas.

Figuras de Lichtenberg. Si con el botón ó bola de una botella de Leyden, ó cualquier electrodo excitado, se frota una superficie no conductora, como de ebonita, goma loca, resina, etc., los puntos tocados por el botón quedan electrizados. Si sobre esta superficie se proyecta polvo de licopodio ó de flor de azufre y se sopla para quitar el exceso, el polvo queda adherido á los puntos electrizados, formando lo que se llama figuras de Lichtenberg. La flor de azufre y el licopodio se adhieren á las superficies cargadas positiva y negativamente, mientras que el minio sólo se adhiere á las que están cargadas negativamente. Si se han trazado sobre la superficie figuras positivas y negativas, y se echa sobre ella flor de azufre y minio, cada substancia se adhiere á una figura, pues la flor de azufre se dirige principalmente á las cargas positivas.

El minio toma la forma de pequeños montones circulares; el azufre figura borlas con numerosas ramificaciones divergentes. Esto indica la diferencia de las dos electricidades. Estas figuras pueden servir de electroscopio muy sensible para investigar la distribución de la electricidad sobre una superficie aisladora, habiendo servido á Aepinus para demostrar que en tales cuerpos la electricidad se distribuye por zonas alternadas; su experiencia consiste en colocar el extremo de una varilla de vidrio en contacto con el conductor de la máquina eléctrica, y cuando se supone que se ha cargado bien de electricidad positiva, se le retira, y proyectando la mezcla de minio y azufre sobre él se observa que en la superficie de la varilla y cerca del punto de contacto, hay una zona de electricidad positiva, tras de ésta otra negativa, después otra positiva, pudiendo observarse hasta cinco ó seis bandas alternativamente amarillas y encarnadas.

Por último, se llaman *figuras róricas* las que se producen en la superficie de un vidrio por la producción continua de chispas, figuras que se hacen sensibles soplando sobre el vidrio hasta empañarle.

FIGURA. *Filos. Figura del silogismo.* Llámase figura á la apta combinación del término medio con los extremos en las premisas para que fluya legítimamente la conclusión, y consiste esencialmente en que el término mayor se halle en una de las premisas, el menor en la otra y ambos en la conclusión, y el término medio se compare en una premisa con el mayor, en la otra con el menor y no entre en la conclusión.

Suélense admitir tres figuras directas y una indirecta, á las que algunos añaden una cuarta figura directa llamada *galénica.* Se distinguen las directas entre sí por el diverso oficio de sujeto ó predicado que el término medio desempeña en las premisas, y la indirecta de la primera directa por la manera inversa de fluir la conclusión. V. SILOGISMO.

FIGURA. *Fís. Figuras acústicas.* V. FONEIDOSCOPIO.

FIGURA. *Geom.* La Geometría intuitiva no estudia los cuerpos tal cual los ofrece la Naturaleza, sino que, haciendo abstracción de muchas sensaciones, los substituye por entes ideales que llama *figuras geométricas.* Las propiedades de las mismas que han de ser objeto de la Geometría, son las que no sufren variación con el cambio de lugar, es decir, las propiedades inherentes á las figuras; lo cual, en términos matemáticos, se expresa: *las propiedades invariantes respecto del grupo de los movimientos.*

Tales propiedades no son sólo independientes de la *posición absoluta* de las figuras respecto de la Tierra, mas también de la *magnitud* y del *sentido.*

De ello resulta la definición de Klein: «La Geometría estudia las propiedades invariantes de las figuras respecto del grupo formado por todos los movimientos, más todas las semejanzas, más todas las simetrías.»

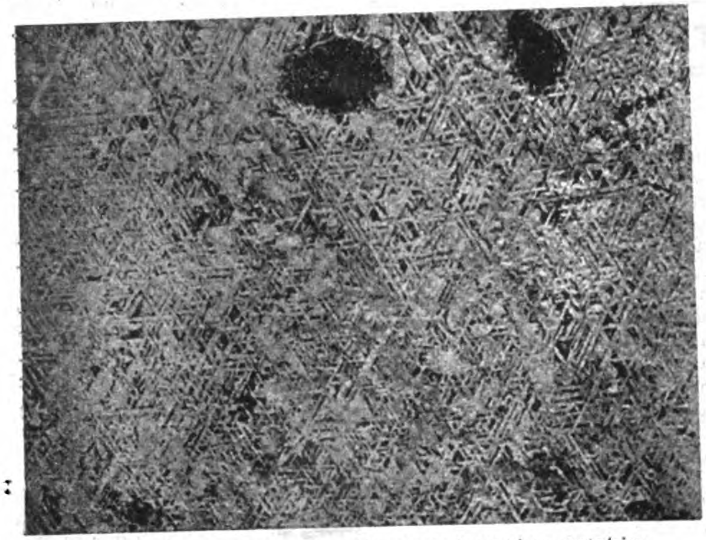
Este grupo es el *fundamental* de la Geometría. Véase FORMA, GEOMETRÍA y GRUPO.

FIGURA. *Gram.* En los tratados de los retóricos antiguos, esta palabra tenía dos significaciones. Una de estas significaciones era tan lata que se confundía con el sentido general de *expresión.* Figura, en este sentido, no era otra cosa que la forma en que se expresaba el pensamiento. Así es que figura puede llamarse todo lo que se habla y todo lo que se escribe. Según una significación más estricta, son figuras aquellas maneras de hablar que añaden fuerza, gracia, sentimiento y cualquiera otra cualidad espiritual al lenguaje humano, el cual, sin la presencia de *figuras,* puede sólo aspirar á la corrección gramatical. Quintiliano diserta largamente sobre las figuras del lenguaje y da á conocer, además de sus ideas propias, las doctrinas de los retóricos antiguos á este respecto. Los retóricos no estaban de acuerdo sobre la clasificación de las figuras. Quintiliano las dividía en dos clases: figuras de pensamiento y figuras de palabras. Los tropos no son propiamente figuras, según este retórico, porque los tropos substituyen unas palabras por otras, mientras las figuras consisten en ciertos usos especiales que se hacen de las palabras y en ciertos sentidos que se dan á las frases; sin embargo, Quintiliano reconoce que tanto las figuras como los tropos conducen á los mismos efectos y resultados. Los retóricos modernos han seguido un criterio de clasificación más práctico y más fundado que el de los antiguos. Las figuras se dividen en dos grupos: figuras de pensamiento y figuras de lenguaje. Estas últimas, á su vez, se subdividen en tropos (ó substitución de una palabra por otra) y figuras gramaticales. En el primer grupo de las figuras de pensamiento están las que sirven para intensificar el convencimiento *(interrogación, prolepsis, dubitación, comunicación* y *substentación),* ó para intensificar el sentimiento ó la pasión (*exclamación, prosopopeya, apóstrofe, hipotiposis, ironía, aposiopesis,* etc.). Los tropos son también de dos clases: los que sirven para expresar el pensamiento *(metáfora, sinécdoque, metonimia, antonomasia, onomatopeia* y *catacresis)* y los que sirven solamente para embellecer el pensamiento (*epíteto, alegoría, enigma, perífrasis, hipérbole,* etc.). Las figuras gramaticales ó figuras de construcción son recursos para hacer más expresivo el lenguaje, tomados de los mismos elementos de éste. Entre otras figuras gramaticales hay, por ejemplo, la oposición (cuya principal variedad es la *antítesis*), la repetición con sus numerosas variedades (*geminación, anáfora, epístrofe, epanodos, políptoton,*

anadiplosis, etc.), la gradación, el *asindeton* y el *polisindeton*. Remitimos al lector, que desee estudiar minuciosamente la materia, á los artículos que á cada uno de estos nombres dedica nuestra ENCICLOPEDIA y á la voz RETÓRICA.

FIGURA. *Mineral.* y *Petrog.* *Figuras de deslizamiento.* Si en lugar de la punta fina se emplea otra obtusa y, además, se apoya el cristal sobre una placa dura ficie curva cuya distancia á la hoja inferior decrece regularmente, aparte del punto en que se ejerció la presión y cuya intersección con el plano de la lámina es un elipse de dimensiones constantes y ocupa siempre la misma posición con respecto á los elementos de simetría del cristal.

Figuras de percusión. Cuando en vez de aplicar una presión gradualmente creciente se introduce la aguja en la lámina mediante un choque, se obtendrán unas hendeduras, también de orientación constante, que se llaman *figuras de percusión.* A veces estas hendeduras van creciendo regularmente hasta cierto límite después del momento del choque y otras veces, por el contrario, van cerrándose hasta llegar á desaparecer. Si el cristal es opaco sólo podrá observarse la intersección de los planos de hendedura con las caras cristalinas, pero si es transparente podrá observarse también la inclinación de estos planos por medio de la reflexión de la luz en su superficie. Las figuras de percusión han sido estudiadas con algún detenimiento en muchos minerales y se las ha encontrado siempre estrechamente relacionadas con los cruceros y con los elementos de simetría de la substancia. En la sal gema la figura de percusión se encuentra en la cara del cubo y está constituída por dos hendeduras paralelas á las caras del dodecaedro romboidal; en la mica está sobre la base, y consta de tres grietas, una de ellas uniforme y paralela al plano de simetría y otras dos escalonadas, dispuestas simétricamente con relación á la primera; la simetría y naturaleza de esta figura hizo comprender que las micas pertenecen al monosimétrico á pesar de su aspecto hexagonal.

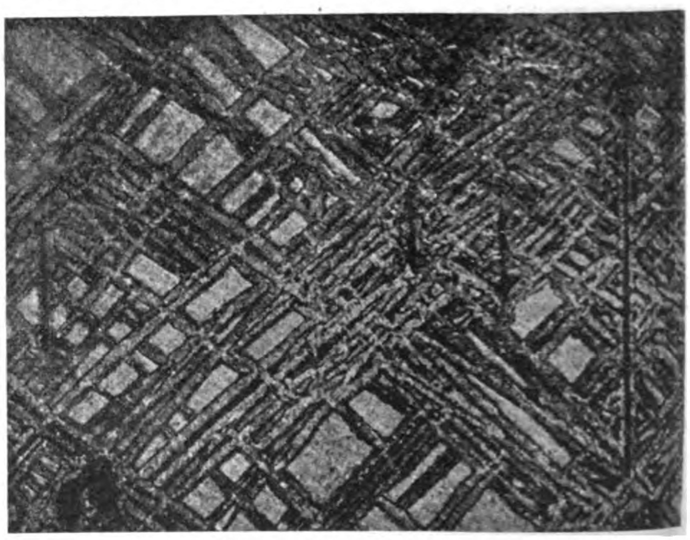


Figuras de Widmannstätten obtenidas atacando un hierro meteórico
Las manchas negras de la parte superior son dos núcleos de troilita

recubierta de caucho, los planos de hendedura que se producen son distintos y las figuras se llaman de deslizamiento. En la mica, las hendeduras producidas por este medio están dispuestas á 30° de las de la figura de percusión y sus planos son oblicuos é igualmente inclinados sobre el plano de la lámina; parece que la elasticidad del soporte permite á las porciones separadas por la hendedura pequeña desplazamientos y una de ellas resbala sobre la otra; de ahí el nombre de figuras de deslizamiento ó resbalamiento. Un fenómeno también de deslizamiento, pero con cambio de orientación en la posición de las moléculas, es el dado á conocer por Bammhauer en la calcita; si en un romboedro alargado, apoyado en una arista culminante, introducimos normalmente una hoja de acero, se observa que la calcita se deja penetrar como un cuerpo blando y que una porción del cristal se desplaza hasta constituir una verdadera macla, parece como si las moléculas han girado alrededor de un eje horizontal. Se ha experimentado lo mismo en el nitrato sódico, anhidrita, diópsido, etc.

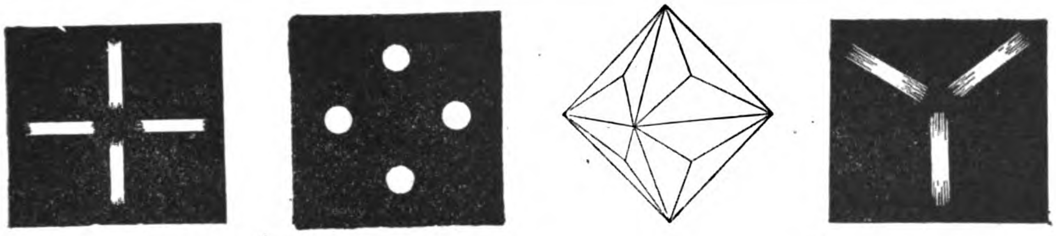
Figuras de despegamiento. Consisten en ciertos fenómenos mecánicos íntimamente relacionados con la cohesión y con los cruceros. Jannettaz ha observado el hecho de que introduciendo una gruesa aguja normalmente á una lámina de exfoliación de yeso, mediante una presión que vaya gradualmente aumentando, las láminas de yeso se levantan paralelamente á la dirección del crucero fácil, produciendo una figura que se llama *de despegamiento;* si se ha operado con precaución, la laminita despegada forma una super-

Figuras de Widmannstätten. Dase esta denominación á la trama laminar de simetría regular que se



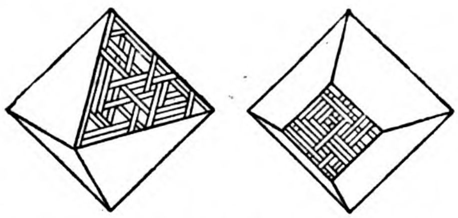
Figuras de Widmannstätten en camasita-plesita-siderita haciendo resaltar las placas de troilita (fajas obscuras)

observa en los meteoritos holosidéreos. Los hierros meteóricos presentan muy frecuentemente una textura laminar que se observa á simple vista cuando se ha pulimentado una lámina y atacado con ácido ni-



Figuras luminosas: 1 y 2, de flúor; 3 y 4, de alumbre

trico diluído; calentado un poco al aire, se perciben entonces las figuras de Widmannstätten, así llamadas por su inventor. La explicación de estos curiosos dibujos debe buscarse en la desigual repartición del níquel entre el hierro y en el ataque menos intenso de las partes ricas en níquel; la masa principal de las láminas está formada por hierro en bastoncillos ó camasita, que es pobre en níquel, rodeado de finas bandas ó fajas de tenita ó hierro rico en níquel que queda en relieve en las partes atacadas; al calentarse la camasita se colorea más intensamente que la tenita y en el conjunto se ve que hay discos de camasita recubiertos en ambos lados por tenita; estos discos se orientan paralelamente á las caras de un octaedro regular. El ángulo bajo el cual se cortan los bastoncillos de las figuras de Widmannstätten depende de la orientación de la sección del octaedro. Estas placas están ciertamente en posición de macla según el octaedro; los huecos entre



Esquema que muestra la constitución octaédrica de los hierros meteóricos

ellas están rellenados por plesita en disposición análoga á la textura oíltica; en cuanto á la proporción de níquel, la plesita es intermediaria entre la camasita y tenita; viene á ser una mezcla íntima de estas dos substancias.

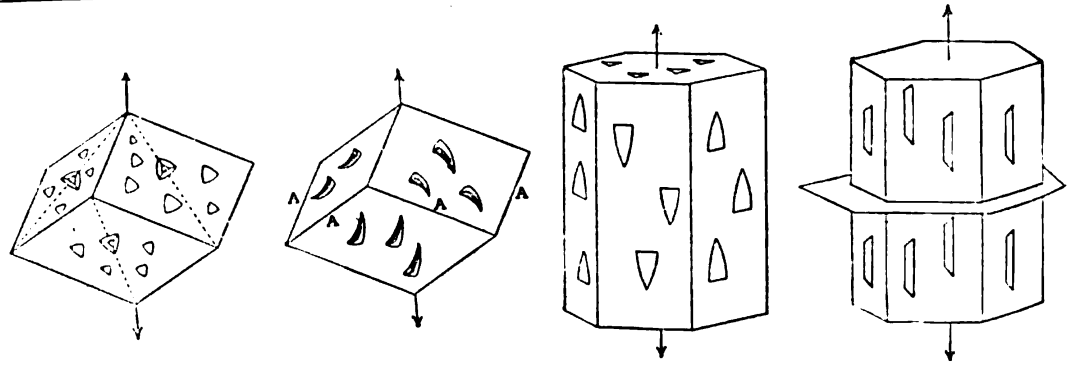
Figuras luminosas. Brewster ha notado que si un rayo luminoso ó la llama de una bujía se observa por reflexión en la cara de un cristal colocado cerca del ojo, la imagen puede no ser completamente definida, sino turbia, dando una estrella geométrica muy regular, además que la simetría de esta estrella es precisamente la simetría correspondiente á la cara reflejada. A este fenómeno se ha dado el nombre de *figuras luminosas*, y es debido á las caras vecinas. Una superficie reflejada perfectamente plana dará una sola imagen clara de una pequeña mancha circular de luz, pero una cara de cubo tal como el de una fluorina que se compone de cuatro caras vecinas, dará cuatro imágenes que serán muy cercanas cuando las caras reflejadas son casi coincidentes; si hay un cierto número de caras vecinas situadas en las cuatro zonas de la arista del cubo, es decir, un cierto número de cubos piramidados consecutivos, la imagen se transformará en una estrella nebulosa; con cuatro rayos la imagen proporcionada por una cara cualquiera de un octaedro de alumbre ordinario es una imagen de tres rayos; esto es debido á que el octaedro aparente de alumbre es un triaquisoctaedro muy plano, en que las caras coinciden casi con las caras del octaedro.

Las figuras reflejadas por un cristal que ha sido atacado por un disolvente revelan casi siempre esta naturaleza.

Figuras de corrosión. La disolución de un cristal en una solución es un fenómeno inverso de la cristalización; las moléculas de la superficie pasan del estado sólido al líquido; se puede observar en esto que los cambios que se experimentan en la forma del cristal son análogos, pero en sentido inverso, á los que se producen en la cristalización. Las superficies de contacto del líquido en el cual se disuelve un cristal y que se encuentran con las caras del cristal, se saturan más ó menos rápidamente, sobre todo si la substancia cristalina se combina químicamente con el disolvente; hay más líquido en contacto con los ángulos y las aristas del cristal que con las caras, y estos son los elementos que se disuelven primeramente, dando origen á nuevas caras que pueden hacer creer que el cristal ha sido rodado y desgastado en sus bordes. Si la substancia cristalina no se combina con el disolvente se producen frecuentemente cambios de densidad en el líquido que da origen á corrientes que varían las partes de contacto, obteniéndose entonces, sobre las caras, una *corrosión*.

En uno y otro caso, la corrosión puede originar figuras en hueco en que la simetría depende de la simetría cristalina. Así, una lámina de mica atacada por ácido fluorhídrico da figuras del sistema monosimétrico. Los cristales de cuarzo atacados por el fluorhídrico en las caras $10\bar{1}2$ y $01\bar{1}2$ se forman pequeñas cavidades alineadas de diferente manera; por el sentido del alineamiento se puede distinguir si el cuarzo es dextrogiro ó levogiro. Un romboedro de exfoliación de calcita sumergido en ácido clorhídrico diluído, se recubre de pequeñas excavaciones que están en perfecto acuerdo con la simetría del cristal, pues cada figura grabada posee una línea de simetría paralela á la diagonal corta de la cara del romboedro; indicando la misma por un plano de simetría, corta esta cara perpendicularmente. Por otra parte, sobre un romboedro de exfoliación de dolomita, las figuras grabadas son asimétricas en su contorno, lo que indica que no existe un plano de simetría perpendicular á la cara del romboedro. En la interpretación de las figuras de corrosión sobre un cristal cualquiera se ha de tener en cuenta no solamente que la forma de la figura grabada sobre cada cara indica la simetría de esta cara, sino que todas las caras sobre las cuales la misma figura está grabada deben pertenecer á la misma forma; así, por ejemplo, las figuras sobre las tres caras superiores del romboedro de la figura son semejantes y enantiomórficas con las de las tres caras inferiores.

El cristal posee, pues, un eje alternante de simetría hexagonal; en tanto que la calcita es dihexagonal, la dolomita es hexagonal y pertenece á la clase de la dioptasa; esta conclusión queda plenamente confirmada por las otras caras del romboedro que se presenta ocasional-



1 2 3 4

Figuras de corrosión grabadas con ClH: 1, calcita; 2, dolomita; 3, calcita; 4, apatita

mente, aunque raras veces en los cristales naturales de dolomita; las combinaciones ordinarias no permiten distinguir este mineral de otro que tenga la simetría dihexagonal de la calcita. El valor de las experiencias de corrosión resalta bien en el caso de dos minerales que cristalicen en prismas hexagonales. Un prisma hexagonal terminado por el pinacoide basal puede pertenecer á una clase cualquiera del sistema hexagonal.

Un prisma de calcita grabado con ClH, da las figuras indicadas por el esquema en que los triángulos equiláteros sobre el plano basal, muestran que esta cara es perpendicular á un eje de simetría por lo menos trigonal; las figuras curvadas semejantes en cada cara del prisma, comprueban que las seis caras del prisma pertenecen á la misma forma; que cada una es perpendicular á un plano vertical de simetría y que los ejes de simetría diagonal emergen á través de los vértices del prisma, pero no perpendicularmente á las caras del prisma. El cristal, pues, pertenece á la clase que posee tres planos de simetría que se cortan según un eje de simetría dihexagonal alternante y éste es el prisma de primer orden $(2\bar{1}\bar{1})$. Las figuras sobre las caras adyacentes del prisma están invertidas las unas con relación á las otras, cada cara debe, pues, derivar de su vecina por una repetición alrededor de un eje hexagonal de simetría, combinado con una reflexión con relación á un plano.
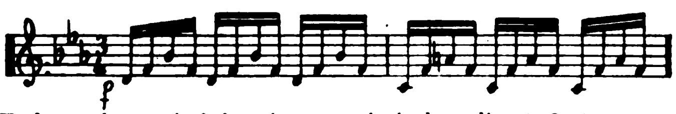
Un prisma semejante de apatito grabado con ClH, presenta las figuras del esquema. Aquí las figuras sobre cada cara del prisma son semejantes y no invertidas, no pudiendo obtenerse las unas de las otras más que por repetición alrededor de un eje vertical de simetría hexagonal; las figuras son, en oposición á la calcita, semejantes en sus extremidades superiores é inferiores; posee el cristal, además, un plano ecuatorial de simetría perpendicular al eje hexagonal, como manifiesta la figura. Es frecuente el distinguir las caras que son producidas por la corrosión en los vértices y aristas de un cristal con el nombre de *figuras de prerosión*, en tanto que el término de caras grabadas ó corroídas se reserva para los planos minúsculos que forman los lados de las figuras grabadas. Un estudio más detenido de las figuras grabadas sobre diversos minerales muestra que éstos son de dos clases: unos son en depresiones minúsculas ó cavidades, y otros en relieves ó colinas; las últimas son debidas á la producción de anchas depresiones, muy numerosas, de modo que la cara está completamente corroída y los espacios intermedios constituyen las colinas; las caras, pues, que se graban en colinas son precisamente las que oponen menor resistencia en la acción del disolvente, que son las más rápidamente corroídas. El fenómeno entero puede ser descrito como la producción de planos que son muy próximos, pero no coinciden con ciertas formas simples que ocupan posiciones variables en ciertas zonas simples.

La magnetita grabada con ácidos da cavidades triangulares en las caras del octaedro, rectangulares sobre el dodecaedro, y colinas cuadradas sobre el cubo. Todas estas figuras están limitadas por facetas minúsculas en las zonas de aristas del octaedro, lo mismo que sobre diversas caras del cristal, y reflejan en la misma dirección la luz de una llama alejada, dando al cristal un aspecto drusiforme, la corrosión de la magnetita consiste simplemente en la producción de caras grabadas, que son principalmente las del triaquisoctaedro; las cavidades sobre las caras del octaedro y dodecaedro y las pirámides sobre las del cubo, están limitadas sobre las facetas de estas formas. Las caras grabadas parecen ser los planos, teniendo índices que son racionales y no sencillos en general; la probabilidad de que obedezcan á la ley de los índices ha sido sugerida por el hecho de que se encuentran casi siempre en zonas bien definidas del cristal.

Existe aún otra manera de estudiar la acción de los disolventes: para ello se talla un cristal en forma de esfera y se sumerge en un disolvente durante algún tiempo, la forma de la esfera se alterará y el resultado exacto de la corrosión que se ha verificado, según diferentes direcciones, puede reconocerse por la medida de diferentes diámetros ó bien se toma un cilindro cuyo eje sea paralelo al de una zona dada en el cristal, de modo que las proporciones relativas de la corrosión en las direcciones perpendiculares á diversas caras de la zona, pueden ser medidas por la disminución de diferentes diámetros del cilindro. Se comprueba de esta manera que las direcciones según las cuales se manifiesta la mayor corrosión, son casi perpendiculares á las caras sobre las cuales se han formado las colinas y que las caras en que la corrosión ha sido menos intensa son casi perpendiculares á las caras sobre las cuales se han formado las cavidades durante la corrosión de la esfera, desarrollándose superficies más ó menos planas que son paralelas á las caras del cristal. Estos planos son generalmente poco redondeados y aproximadamente paralelos á pequeñas caras que forman los lados de las cavidades y colinas en un cristal corroído. La forma de las figuras grabadas y los índices de las caras producidas dependen ambos de la naturaleza y concentración del disolvente. Las experiencias hechas con el ClH sobre cilindros de calcita indican que con un disolvente más concentrado, las caras grabadas se producen más fácilmente y con una mayor perfección que con el ácido diluído. Las figuras grabadas no se obtienen solamente por medios artificiales, sino que las encontramos en minerales como resultado de la corrosión por disolventes naturales como el anhídrido carbónico

co ó el agua á alta presión y temperatura, que juegan un importante papel en los cambios que se producen en la corteza terrestre. Es frecuente en el diamante encontrar bellas figuras triangulares sobre las caras naturales del octaedro que se atribuyen á la corrosión. Se obtienen figuras semejantes con pasar solamente un trapo mojado sobre las caras del octaedro de un cristal de alumbre.

FIGURA. *Mús.* Cada una de las partes en que se divide una danza y cada una de las actitudes ó pasos en los diversos bailes. || La nota musical que tiene un valor determinado según su figura. || También se llama así al grupo de notas (fragmento de motivo, melódico, harmónico ó rítmico) que se repite en el curso de una obra, sin que cambie la figura ó figuración aunque se module á otros tonos (V. DISEÑO y MOTIVO). El *leit motiv* alemán no es realmente sino una *figuración* ó *figura.*



En la rítmica musical tiene ésta sus principales aplicaciones. El grabado adjunto representa un ejemplo de figura ó figuración rítmica acompañante, muy usada por los clásicos y los compositores antiguos de ópera.

Figura corta. En el sistema antiguo de notación proporcional se denominaba así el grupo formado de tres notas, una de las cuales valía tanto como las otras dos, pudiendo hallarse la más larga al principio, en el medio ó al final del grupo. V. NOTACIÓN.

Figura oblicua. Voz latina con que en la notación mensurada se designaba el trazo oblicuo que unía las figuras de dos notas. V. LIGADURA.

Figuras de la música. V. *Gráfica musical* en la voz MÚSICA, y NOTACIÓN.

Figuras de las notas gregorianas. V. *Figuras* en el artículo NOTACIÓN, y GREGORIANO (CANTO).

FIGURABILIDAD. (Etim. — De *figurable.*) f. *Filos.* Propiedad que tienen todos los cuerpos de tener ó recibir una forma ó figura.

FIGURABLE. adj. Que se puede figurar. || IMAGINABLE.

FIGURACIÓN. (Etim. — Del lat. *figuratio.*) f. Acción y efecto de figurar ó figurarse uno una cosa. || *Arg.* Sólo se usa en la acepción de acción y efecto de figurar. || *Arg.* Papel distinguido que hace una persona en la sociedad ó en un gremio de ella.

FIGURACIÓN. *Mús.* V. FIGURA.

FIGURADA. f. fam. FIGURERÍA.

FIGURADO, DA. F. **Figuré.**— It. **Figurato.**— In. **Figurative.**—A. **Bildlich.**—P. **Figurado.**—C. **Figurat.**—E. **Figura.** (Etim. — Del lat. *figuratus.*) p. p. de FIGURAR y FIGURARSE. || adj. Aplícase al canto ó música cuyas notas tienen diferente valor según su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano. || Abundante en figuras retóricas. *Lenguaje, estilo* FIGURADO. || Dícese del sentido en que se toman las palabras para que denoten idea diversa de la que recta y literalmente significan. || Aplícase también á la voz ó frase de sentido figurado. || Puramente ilusorio, inventado, soñado. || *Blas.* Se dice de todo objeto que ostenta una figura humana. V. SOL FIGURADO. || *Gram.* V. SINTAXIS FIGURADA.

Deriv. **Figuradamente.**

FIGURADAS (PIEDRAS). *Geol. dinám.* Denominación que se da á las caprichosas formas de erosión que se encuentran en regiones clásicas como Montpellier, Tirol y La Ciudad Encantada de la provincia de Cuenca, donde la imaginación de los visitantes ha bautizado los monolitos con diversos nombres de los objetos que simulan. En Montserrat son de todos conocidos *El camell, El gegant, La cadirela,* etc.

FIGURADO. *Liturg.* *Canto figurado.* Todo canto usado en la iglesia que no sea el gregoriano y que, por tanto, tenga notas de distintos valores y duración. En general, la música de iglesia por contraposición al canto antiguo y tradicional.

FIGURADO. *Mat.* *Número figurado.* En el triángulo aritmético de Tartaglia

$$\begin{array}{ccccccccccccc}
 & & & & 1 & & & & 1 & & & & \\
 & & & 1 & & & 2 & & & 1 & & & \\
 & & 1 & & & 3 & & & 3 & & 1 & & \\
 & 1 & & & 4 & & 6 & & & 4 & & 1 & \\
1 & & 5 & & 10 & & & 10 & & 5 & & & 1 \\
1 & 6 & & 15 & & 20 & & 15 & & 6 & & & 1 \\
\ldots & & & & & & & & & & & & \ldots
\end{array}$$

se llaman *diagonales* las oblicuas extremas y sus paralelas. Los elementos de la segunda diagonal de la izquierda son los números *naturales.*

Los elementos de la tercera diagonal se llaman *triangulares* y cada uno se deduce del triangular anterior, sumándole el número correspondiente de la sucesión natural; el n^o número triangular es, pues,

$$1 + 2 + 3 + \ldots + n = \frac{(n+1)n}{2}$$

Se llama triangular por representar el número de puntos de una red triangular que tenga n en la base (fig. 1).

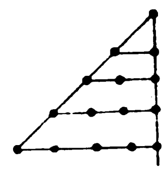


FIG. 1

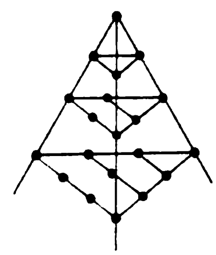


FIG. 2

Los elementos de la cuarta diagonal se llaman *triángulopiramidales* y se obtienen por adición de los triangulares sucesivos. El n^o es

$$1 + 3 + 6 + 10 + \ldots + \frac{(n+1)n}{2} = \frac{(n+2)(n+1)n}{6}$$

y representa el número de puntos de una red piramidal que tiene por base una red triangular de orden n (figura 2).

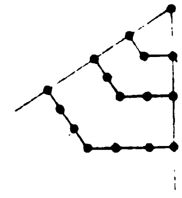


FIG. 3

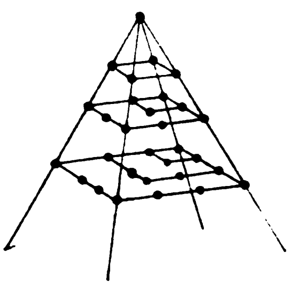


FIG. 4

Si en lugar de ser 1 la primera diagonal fuera 2, la segunda contendría los números impares; la tercera comprende los números llamados *cuadrangulares,* cuyo n^o vale

$$1 + 3 + 5 + \ldots + (2n+1) = n(n-1) + n = n^2$$

son, pues, los cuadrados perfectos (fig. 3).

Los números de la cuarta diagonal se llaman *cuadrángulo-piramidales;* el n^o es (fig. 4)

$$1^2 + 2^2 + 3^2 + \dots + n^2 = \frac{n(n + 1 (2n + 1)}{6}$$

Todos estos casos, que se generalizan fácilmente, son casos particulares del triángulo aritmético de Pascal. V. NÚMERO.

FIGURADO. *Mús. Bajo figurado.* V. *Bajo figurado* en la voz BAJO.

Canto figurado. El canto ó la música cuyas notas tienen diverso valor, según la figura que adopten, distinguiéndose en esto el *canto figurado* del *canto llano.*

Notación figurada. V. NOTACIÓN NEGRA Ó CUADRADA.

FIGURADO, DA. *Paleog. Escritura figurada.* Dícese de la manera inicial con que el hombre expresó gráficamente sus ideas en los tiempos primitivos y en los posteriores, expresadas por medio de *figuras* que representan objetos, personas, animales, astros; esto es, *cosas,* pero no palabras. El punto culminante de la *escritura figurada* ha sido la llamada *jeroglífica,* del antiguo Egipto, cuyas derivaciones coincidieron con la forma alfabética de las civilizaciones sucesivas.

FIGURAL. (Etim. — Del lat. *figuralis.*) adj. ant. Perteneciente ó relativo á la figura. || Ideal, imaginario, ilusorio.

FIGURANTE, TA. (Etim. — De *figurar.*) m. y f. Cada uno de los bailarines y bailarinas que forman la comparsa. || *Teat.* Cada uno de los personajes, casi siempre mudos, que en los teatros salen á la escena para figurar pueblo, soldados, acompañamiento de otros personajes que hablan, etc.

FIGURANTE. *Mil.* Dice Almirante en su *Diccionario Militar:* «El individuo de tropa, diestro en el manejo del arma, que se pone como modelo, ante un pelotón de reclutas, para que éstos copien y uniformen los movimientos y tiempos reglamentarios. Cuando se daba á ciertos pormenores más importancia de la que merecen, este capítulo, hoy tan breve, del manejo del arma, era la pesadilla y la gloria de las tácticas; para conseguir una vistosa y sonora uniformidad, se estropeaba el armamento y se estropeaba también el soldado. No bastaba que las compañías, era menester que los batallones, los regimientos, hiciesen el manejo del arma al compás de la música; y algún jefe que al frente de 2,000 hombres lograba oir sólo dos golpes secos, sonoros, con la baqueta en la recámara del cañón á la voz «ataquen», tenía la satisfacción de haber resuelto un arduo problema de táctica. Se comprende que entonces era mucho más envidiable y útil la habilidad del figurante, puesto que á veces se hacía ante regimientos enteros.» Hoy ha caído en desuso el empleo del figurante, que también se llamaba figurín, para la instrucción del recluta.

FIGURANZA. f. SEMEJANZA.

FIGURAR. F. **Figurer.**—It. **Figurare, figureggiare.**—In. **To figure.**—A. **Darstellen, abbilden.**—P. y C. **Figurar.**—E. **Figuri.** (Etim. — Del lat. *figurare.*) v. a. Disponer, delinear, trazar y formar la figura de una cosa. || Aparentar, suponer, fingir. FIGURÓ *una retirada.* || Simbolizar, representar por medio de figuras alegóricas. || v. n. Formar parte ó pertenecer al número de determinadas personas ó cosas. || V. HACER FIGURA. || *Arg.* Tener representación ó ser conocido en la sociedad ó en un gremio de ella. || *Teat.* Hacer de *figurante.* || v. r. Pasar á uno por la imaginación una cosa que no es cierta, ó formarla en ella. || Idear, concebir, sospechar, cavilar. La acepción de «formar parte ó pertenecer al número de determinadas personas ó cosas» que la Academia hoy acepta para esta voz, es vituperada por un filólogo insigne de esta manera: «¿De dónde sacó la Real Academia esa significación? En la edición 11.ª no consta; solamente aparece en la 12.ª de 1884, y en la 13.ª de 1889 la ratificó por las mismas palabras, sin echar de ver que *figurar,* por *formar parte,* es mero galicismo. Mas al fin de todo, resulta que *figurar* por «hallarse ó pertenecer al número de personas ó cosas» no es acepción castellana, sino francesa por entero, y aun nueva en el lenguaje francés, es decir, hija de la cursiparla, puesto que no hay en el verbo *figurar* la más leve sombra del concepto admitido por la Real Academia.»

FIGURARSE Á UNO UNA COSA. fr. Crearla así, opinar de este ó de aquel modo. || ¡FIGÚRATE TÚ! fr. fam. Denota extrañeza. || ¡FIGÚRESE USTED! fr. fam. V. ¡FIGÚRATE TÚ!

FIGURATIVO, VA. F. **Figuratif.** — It. y P. **Figurativo.** — In. **Figurative.** — A. **Bildlich.** — C. **Figuratiu.**—E. **Figuriga.** (Etim.—Del lat. *figurativus.*) adj. Que es ó sirve de representación ó figura de otra cosa. || Simbólico, emblemático, representativo.

Deriv. **Figurativamente.**

FIGURATO. *Mús.* Voz italiana, que significa *figurado;* es equivalente á *florido.* Existe el contrapunto figurado cuando varias notas de diferentes valores, con síncopas y otros ornamentos, actúan contra las notas sencillas del canto llano, ó *cantus firmus.* La *melodía figurada* ó *canto figurado* era la resolución de las notas largas de la melodía eclesiástica en figuras ó pasajes mayores ó más rápidos. El *figurierter choral* ó *coral figurado* de la escuela alemana consistía en un tratamiento análogo de sus cantos litúrgicos, donde ya la misma melodía ó su acompañamiento se resolvían en figuras ó grupos de notas de menor duración.

FIGURERÍA. (Etim. — De *figurero.*) f. Condición de figurero, en la acepción de tener costumbre de hacer figurerías. || Mueca, apariencia ó ademán ridículo ó afectado.

FIGURERO, RA. (Etim. — De *figura.*) adj. fam. Que tiene costumbre de hacer figurerías. U. t. c. s. || Que hace muecas. || Que aparenta más de lo que es. || m. y f. Persona que hace ó vende figuras de barro ó yeso. || Que hace ó alza figuras de alguna cosa. || ant. Adivino, judiciario. || Astrólogo que, para predecir la buena ó mala ventura, miraba los aspectos de los planetas, de cuyas posiciones alzaba figuras, como si las de los astros fuesen pronósticos de la vida humana.

FIGURÍN. F. **Modèle.**—It. y P. **Figurino.**—In. **Model.** — A. **Modebild.** — C. **Figurí.** — E. **Vestmodelo.** (Etim. — De *figura;* forma dim.) m. Dibujo ó modelo pequeño para los trajes y adornos de moda. || fig. Sujeto excesivamente atildado en el vestir.

FIGURÍN. *Art. gráf.* La representación gráfica de los vestidos que publican regularmente los periódicos y revistas de modas, en láminas sueltas policromas y monocromas. Por extensión es aplicable igual concepto á las figuras intercaladas en el texto en los periódicos de sastres y modistas é incluso en libros de indumentaria arqueológica. V. MODA, SASTRERÍA y VESTIDO.

FIGURINA. f. Estatua pequeña.

FIGURISMO. m. *Secta rel.* Teorías ó doctrina de los figuristas, según la cual el Antiguo Testamento no es más que la figura del Nuevo; ó sus acontecimientos considerados como figuras ó representaciones proféticas de la vida de Jesucristo.

FIGURISTA. (Etim. — De *figura.*) m. *Art.* y *Of.* Vaciador en yeso, que reproduce figuras. Dícese por oposición al ornamentista, escultor ó vaciador que sólo ejecuta adornos.

FIGURISTAS. *Hist. ecl.* Secta que pretendía hallar en la Sagrada Escritura la predicción y la figura y lo que había de suceder en la Iglesia. V. HERMENÉUTICA.

FIGURÓN. m. aum. de FIGURA. || fig. y fam. Hombre fantástico y entonado, que aparenta más de lo que es. || Protagonista de la comedia de figurón. || *Cuba.* En la danza, *figura entera* ó *doble* en la que se invierten ocho compases.

FIGURÓN. *Arquit. nav. Figurón de proa.* La escultura que, como remate del tajamar, llevaban á proa los antiguos barcos. Se solía llamar también *Mascarón de proa.*

FIGURÓN. *Lit. Comedias de figurón.* Llamáronse en el siglo XVII comedias de figurón aquellas en las cuales hacía el principal papel un personaje ridículo y exagerado, generalmente algún fatuo presuntuoso y sin educación. Aunque pueden verse algunos ejemplos de ellas en el teatro de Lope de Vega, las más notables fueron compuestas por Moreto y Rojas, degenerando después en farsas groseras y vulgares.

FIGUROSO, SA. (Etim. — De *figura.*) adj. *Amér.* Que es ridículo por su figura ó en el vestir. U. t. c. s.

FIHERENGA, FERENIAI ó FIARENANA. *Geog.* Prov. de la región SO. de la isla de Madagascar; se extiende por la costa occidental, entre el país de los Sakalaves al N. y el de los Mahafalys al S. Sus habitantes los *andraivulas* resistieron siempre á la dominación de los hovas. Clima sano y terreno muy fértil. Gomas, cera, seda, etc. Su cap. es Tulear ó Tolea en la bahía de San Agustín. Riega la provincia el río de su nombre, que nace en el centro de la isla, al O. de Ranohira, se encamina al SO. y des. en el canal de Mozambique, junto á Tulear.

FIJA. (Etim. — En la 1.ª acep., del lat. *filia;* en las demás, del lat. *fixa;* térm. f. de *fixus,* fijo.) f. ant. HIJA. || *Art. y Of.* Gozne formado por dos chapas de hierro, con varios agujeros, que se mueve sobre un pasador, y sirve para puertas y ventanas. || *Cant.* Paleta larga á modo de espada, con dientes ó sin ellos en los cantos, que usan los canteros para sacar los calzos de entre los sillares sentados en obra é introducir la mezcla en las juntas. || *Arquit. urb.* Herramienta análoga á la fija del cantero, que usan en algunos puntos los empedradores para introducir arena en las juntas de los adoquines y piedras. Tiene un mango largo, manejándose verticalmente, habiéndolas con dientes en sus cantos ó sin ellos. || *Carp.* V. ESCOPLO DE FIJAS. || *Rep. Arg.* y *Chile.* Harpón ó fisga. || A LA FIJA. m. adv. *Arg.* y *Chile.* A buen seguro, al seguro, de seguro, con seguridad, fijamente.

FIJA. *Mar.* Luz de un faro que no varía ni de intensidad ni de color; si varía de color, pero no de intensidad, se llama *fija alternativa,* y si periódicamente recibe un incremento en su intensidad varíe ó no de color se la denomina *fija con destellos.* V. FARO.

FIJACARTELES. m. neol. El que tiene por oficio fijar carteles y anuncios en las esquinas y demás lugares acostumbrados en cada población.

FIJACIÓN. f. Acción de fijar.

FIJACIÓN. *Biol. Fijación de las variaciones.* V. VARIACIÓN.

FIJACIÓN. *Fotog.* La operación por la que se elimina el bromuro de plata inalterado. El agente químico que la realiza se llama fijador. La imagen visible que presenta el clisé fotográfico al salir del baño revelador se compone de plata negra, en un estado próximo al metálico, rodeada de bromuro de plata inalterado. Es, pues, necesario eliminar este último, que hace opaca la placa y que, si recibiese la acción de la luz, destruiría el negativo.

El elemento más empleado como fijador es el *hiposulfito sódico.*

Elementos de la operación. Conviene advertir que no existe ningún *disolvente* de las haloideas de plata, en el estricto sentido de la palabra. Una solución es tal cuando, por un procedimiento cualquiera (ebullición, evaporación, etc.), se puede recuperar enteramente el cuerpo disuelto, sin modificación alguna. Mas cuando se somete una haloidea de plata á la acción de las soluciones que se emplean para la fijación, la evaporación del líquido obtenido no permite nunca la restitución de la haloidea inicial, sino únicamente la de un producto de la transformación de aquella sal por reacción del fijador.

El *hiposulfito sódico* fué descubierto en 1802 por Vauquelin en los residuos de fabricación de sosa. Se presenta en forma de cristales más ó menos gruesos de 1,7 de densidad, que contienen 64 por 100 de hiposulfito anhidro y 36 por 100 de agua de cristalización, según la fórmula

$$S_2O_3Na_2 + 5\ H_2O$$
$$\text{peso molecular} = 248$$

A temperatura superior á 100° se deseca completamente, descomponiéndose parcialmente á menos de precauciones especiales que elevan el precio del hiposulfito anhidro.

Al disolverse en agua, el hiposulfito sódico determina un descenso de temperatura, por lo que constituye una mezcla refrigerante. Un litro de agua fría puede disolver hasta 750 gr. de hiposulfito, 1050 gr. á 20° C. y hasta 1600 gr. á 40°. La solución á 10 por 100 marca 5° Baumé, y las soluciones á 15 por 100, 20 por 100 y 25 por 100, 8, 11 y 13° respectivamente. Basándose en la densidad del hiposulfito cristalizado, se pueden hacer las soluciones sin necesidad de pesar las cantidades. Para obtener, por ejemplo, 1 litro de solución de hiposulfito al 20 por 100, se echarán en un frasco graduado 880 cm.³ de agua, y se añadirá hiposulfito hasta llenar el espacio de 1 litro.

Las soluciones hiposulfíticas se alteran espontáneamente, hasta en frascos llenos y bien tapados, y depositan azufre al mismo tiempo que en la solución se forma sulfito sódico. Los ácidos y las sales ácidas descomponen el hiposulfito, produciendo azufre, el cual se presenta en estado de división extrema (en forma de azufre coloidal) que empieza por no ser visible. Las partículas se aglomeran después y dan cierto aspecto opalescente á la solución, para concluir formando un precipitado finísimo de azufre, mientras se desprende olor de ácido sulfuroso y se forman sulfato de sodio y ciertos compuestos complejos. Esta reacción puede ser provocada hasta por los ácidos más ligeros, como el carbónico; pero lo es poco con el bórico y el sulfuroso. La acción disolvente del hiposulfito sódico sobre las haloideas de plata varía sensiblemente según la concentración ó dilución de las soluciones hiposulfíticas y según la haloidea de que se trate. Mientras el cloruro se disuelve á razón de 0,40 gr. en 100 cm.³ de solución hiposulfítica al 1 por 100 y 6,10 gr. en igual cantidad de solución al 20 por 100, de yoduro sólo se disuelven 0,03 gr. en la primera y 0,60 gr. en la última de esas soluciones. El bromuro tiene solubilidad algo menor que el cloruro.

Por efecto de esa variación en la solubilidad, según la concentración del disolvente, el hiposulfito puede producir efectos distintos sobre el bromuro de plata.

Es conveniente saber cuándo una solución hiposulfítica pierde su actividad. El número de placas 9 × 12 que pueden fijarse en 1 litro de solución de hiposulfito de sodio al 15 por 100, es de 100 placas, si la solución es la indicada; 50, si esa solución contiene 1,5 por 100 de bisulfito sódico; 75, si, además, contiene 0,5 por 100 de alumbre. Pero estos límites máximos no deben alcanzarse nunca y es prudente tirar el fijador bastante antes de ese empleo.

Con el fin de obviar los inconvenientes reales que presenta el hiposulfito sódico, se ha preconizado el empleo del hiposulfito amónico, que disuelve el bromuro argéntico con gran rapidez.

Como el hiposulfito amónico se altera muy fácilmente, se le forma en el momento de emplearlo, disolviendo en agua una mezcla de hiposulfito sódico y de cloruro amónico, empleando la reacción siguiente:

$$S_2O_3Na_2 + 2\ NH_4Cl = S_2O_3(NH_4)_2 + 2\ NaCl$$

La adición de cloruro amónico á las soluciones hiposulfíticas sólo aumenta la rapidez de la fijación cuando el hiposulfito se halla en proporción inferior al 40 por 100. Como las sales dobles que se forman en este baño son aún menos estables que las originadas en el fijador ordinario, el límite de empleo es menor para los baños con cloruro amónico.

Práctica de la fijación. En la práctica se adoptan soluciones que contienen de 15 á 25 por 100. Para el caso frecuente de placas suele emplearse la solución al 20 por 100 que recomiendan la mayoría de los autores. Para obtenerla es preferible hacer la solución de hiposulfito á saturación (aproximadamente 60 por 100 á 15°), y en el momento de emplearla se la diluye en 3 volúmenes de agua.

La operación del fijado, ó fijación, se efectúa sumergiendo la placa, gelatina hacia arriba, en una cubeta horizontal que contenga suficiente cantidad de baño para cubrirla con un espesor de 5 á 10 mm. Esta operación suele hacerse sin el cuidado suficiente, pero en realidad es muy importante y se debe agitar con frecuencia el baño y practicarla con luz roja. La primera condición es necesaria para cambiar las capas de líquido en contacto con la gelatina, pues si así no fuera, las partes de baño en contacto con los blancos del negativo, se saturarían pronto de bromuro y llegarían á encontrarse en presencia de una gran cantidad de bromuro y una pequeña cantidad de hiposulfito, y, por tanto, como ya se ha visto, á formar sales insolubles. La segunda condición, luz roja, ó por lo menos anaranjada, es conveniente, pues si bien la placa ha perdido en el momento de la fijación gran parte de su sensibilidad, parece que la acción de la luz retarda la operación y facilita la formación de hiposulfito doble insoluble.

Otros inconvenientes presenta también la presencia de luz ordinaria durante la fijación. Cuando el baño revelador empleado es fuertemente alcalino, ó cuando la placa no ha sido suficientemente lavada entre el revelado y la fijación, ésta no se realiza completamente. El hiposulfito doble, descompuesto por la acción conjunta del álcali que aun conserva la gelatina y de la luz, produce en el fototipo una veladura, rosada por transparencia y verdosa por reflexión, formada por un ligerísimo sedimento de plata. Igual veladura puede formarse también cuando se haya empleado un baño revelador que contenga fuerte proporción de bromuro, por descomposición del bromuro doble de plata y potasio que el lavado no hubiere eliminado completamente.

Alteración de los fototipos. La causa principal de alteración de los fototipos, una vez concluídos, radica en la presencia de cantidades más ó menos pequeñas de hiposulfito sódico que determinan sulfuraciones. Para eliminarlas se han estudiado múltiples procedimientos: unos se basan en el lavado final; los otros en añadir á la simple solución hiposulfítica diversas substancias.

La adición de un ácido cualquiera á una solución de hiposulfito sódico determina una serie de reacciones complicadas de carácter no completamente conocido y que pueden presentar en muchos casos inconvenientes para las placas bañadas.

Cuando un fototipo, revelado en un baño alcalino, se introduce en el baño fijador previo un lavado breve, la gelatina contiene aún algo de álcali, el cual puede descomponer los hiposulfitos dobles que se forman en el baño fijador, y producir así manchas en el clisé. Además, por igual causa, este baño se colora rápidamente y puede manchar la gelatina. Estos inconvenientes se evitan añadiendo al baño fijador cierta cantidad de bisulfito sódico que neutralice las pequeñas cantidades de álcali que pudiese contener la placa, y al mismo tiempo impide la oxidación de los residuos de revelador y, por tanto, la rápida coloración del fijador.

El bisulfito sódico puede reemplazarse por una mezcla de sulfito de sodio neutro y ácidos minerales ú orgánicos, como los cítrico, tartárico y acético. En este caso el ácido debe entrar en la proporción teóricamente necesaria para transformar el sulfito neutro en sulfito ácido ó bisulfito.

He aquí un baño fijador ácido:

Agua	1000 cm.³
Hiposulfito sódico cristalizado	200 gr.
Bisulfito sódico	50 »

He aquí otra fórmula de fijador ácido que da buenos resultados:

Agua	1000 cm.³
Hiposulfito	300 gr.
Ácido bórico	40 »

Otro baño fijador ácido muy recomendable:

Agua	1000 cm.³
Sulfito de sosa cristalizado	50 gr.

Una vez disuelto se añade:

Ácido cítrico	15 gr.

y terminada la disolución se añade:

Hiposulfito de sodio	200 gr.

En vez de sulfito de sosa y ácido cítrico emplean algunos metabisulfito de potasio (25 gr.).

Un método que tiene hoy muchos partidarios, consiste en sumergir las placas, al sacarlas del baño de fijación, en una solución nueva de hiposulfito sódico á 20 ó 25 por 100. Esta nueva fijación puede efectuarse con luz natural. La razón de este nuevo baño es que, si bien los hiposulfitos argénticos son casi insolubles en agua, en cambio, son muy solubles en un exceso de hiposulfito sódico.

Para la buena marcha de la fijación es conveniente que el baño no esté demasiado frío. Una temperatura de 15 á 18° es la mejor. Por esto no debe emplearse un fijador recientemente preparado, pues sabido es que la disolución del hiposulfito rebaja la temperatura considerablemente.

Otra alteración es debida al reblandecimiento de la gelatina por la temperatura del baño, especialmente en época de verano. Esta alteración se consigue con el alumbre.

El alumbre de cromo, $(SO_4)_3Cr_2, SO_4K_2$, cuya acción endurecedora de la gelatina es tan marcada como la del alumbre ordinario, no tiene acción sobre el hiposulfito, y por ello su empleo es mucho más recomendable que el alumbre ordinario cuando se mezcla al hiposulfito.

Cuando el baño de fijación contiene sulfito ó bisulfito sódicos, la acción del alumbre sobre el hiposulfito se retrasa considerablemente.

Es preferible que el baño de alumbre se dé aparte en solución acuosa de alumbre ordinario á saturación (de 6 á 9 gr. por 100 cm.³ de agua). La placa, lavada en el chorro al sacarla del fijador, se sumerge en la solución de alumbre durante diez ó quince minutos. No es conveniente prolongar más este baño, pues la gelatina se haría impermeable y el lavado final sería dificilísimo.

Algunos operadores suelen someter los fototipos al baño de alumbre *inmediatamente* después de la fijación. Esta manera de operar es deficiente y debe desecharse. En efecto, experimentos concluyentes han demostrado que una placa pasada por un baño de alumbre á saturación exige *veinte* cambios de agua en cubeta horizontal para obtener el mismo grado de elimina-

ción del hiposulfito que darían *seis* lavados antes del baño de alumbre. De este hecho se dedujo la regla de Dillaye, que dice: «En el caso en que se desee emplear el baño de alumbre *después* de la fijación, para obtener el endurecimiento de la gelatina, será preciso multiplicar por 2 ó 3 el tiempo de duración del lavado final, ó bien practicar el alunado *después* del lavado.»

Cuando, como ocurre con demasiada frecuencia, el agua que se utiliza contiene sales en abundancia, ó, lo que es peor, bacterias que pueden atacar la gelatina, es conveniente, al concluir el lavado, pasar las placas por agua purificada por ebullición y filtración. Y se ha de tener mucho cuidado en no abandonar las placas en agua ordinaria durante varias horas, no sólo porque si la temperatura del agua es suficiente (más de 20°) puede reblandecerse la gelatina, sino también porque las bacterias que pudiera contener podrían atacarla.

Lavado. El fijado termina cuando el clisé es completamente transparente y aparece negro por reflexión en la cara no impresionada. Una vez fijado el clisé, es preciso lavarlo bien para eliminar todo residuo de hiposulfito sódico que, si permaneciese en la gelatina, determinaría después sulfuraciones que deteriorarían irremediablemente el fototipo en un tiempo más ó menos corto. La buena conservación de un clisé, y lo mismo de las pruebas ó fotogramas, depende *esencialmente* de la eficacia del lavado final.

Cualquiera que sea el método seguido, el lavado ha de ser eficaz, es decir, tal que elimine completamente el hiposulfito argéntico, cosa muy difícil por ser este cuerpo insoluble en agua. Para remediar las consecuencias que la imperfección del lavado puede tener, se han ideado múltiples procedimientos: unos tienden á eliminar completamente el hiposulfito; otros á determinar químicamente si la eliminación se ha conseguido, y, finalmente, se ha estudiado si otras substancias, más fácilmente eliminables, pueden substituir al hiposulfito en la operación del fijado.

Con el fin de eliminar el hiposulfito que puede retener la gelatina de los fototipos por vía química, se tratan los clisés con soluciones salinas que transforman el hiposulfito en un compuesto más soluble, ó por lo menos más estable, y que no tenga acción sobre la imagen argéntica. Los reactivos utilizados son cuerpos oxidantes que transforman el hiposulfito sódico en tetrationato de sodio, el cual es muy soluble y estable.

Se recomiendan para esta operación, como *eliminadores* de hiposulfito, los hipocloritos alcalinos, el yodo y los hipoyoditos, el permanganato potásico, el agua oxigenada, y los bicromatos y persulfatos alcalinos.

Estos últimos son los más indicados, pues los demás productos tienen cierta acción sobre la imagen, ó son de empleo molesto.

El persulfato potásico, SO_4K, tiene una acción oxidante enérgica y no debilita la imagen. La acción sobre el hiposulfito puede representarse así:

$$2\,(S_2O_3Na_2) + 2\,(SO_4K) = S_4O_6Na_2 + SO_4K_2 + SO_4 \,.\, Na_2$$

El fototipo, al sacarlo del baño de fijación, se sumerge en una solución de persulfato potásico al 1 ó 2 por 100 durante cinco minutos. Después, un lavado de diez á quince minutos es suficiente.

El persulfato amónico, SO_4NH_4 es producto comercial; también tiene forma de cristales transparentes, incoloros, y se disuelve en agua hasta 75 por 100 á 15°. Este producto, en solución acuosa, se descompone en presencia de hiposulfito, produciéndose sulfato amónico, ácido sulfúrico y oxígeno:

$$2\,(SO_4NH_4) + H_2O = SO_4(NH_4)_2 + SO_4H_2 + O$$

este oxígeno convierte el hiposulfito en tetrationato. La solución de persulfato amónico comercial ataca ligeramente la imagen como consecuencia de la presencia de una pequeña cantidad de ácido sulfúrico libre que generalmente contiene. Pero neutralizando este ácido con citrato sódico ó potásico, puede emplearse sin inconveniente. Se emplea de la misma manera que el persulfato potásico, pero en solución al 1 por 100.

Otros preconizan el persulfato amónico, neutralizado con amoníaco, para quitar la veladura amarillenta que presentan algunos clisés.

Cualquiera que sea la eficacia de los diversos procedimientos eliminadores, no pueden éstos dar la certeza, en cada caso particular, de haber logrado la completa eliminación del hiposulfito. Por ello, se practican procedimientos químicos que den esa certidumbre. Para ello se hacen obrar ciertos reactivos sobre las últimas gotas de agua del lavado.

Una ó dos gotas del líquido constituído por:

Agua	1000 cm.^{3}
Carbonato sódico	10 gr.
Permanganato potásico	1 »

coloran el agua de violeta rosado. Si el agua contiene hiposulfito, la coloración se vuelve verdosa, por la formación de manganatos potásico y sódico.

Otro procedimiento de análisis consiste en echar en el agua que se examina un cristalito de nitrato de plata. A los pocos instantes, si el agua contiene hiposulfito, el cristal argéntico queda envuelto en una aureola parda, debida á la formación de sulfuro de plata, por descomposición del hiposulfito argéntico que primeramente se forma.

Finalmente, puede emplearse con el mismo fin el yoduro de almidón. Para ello se echa en un recipiente plano, un platillo por ejemplo, un poco de almidón diluído en agua, y se le adiciona una gota de agua yodada, formando así el yoduro de almidón, de color azul. Echando encima las últimas gotas del lavado, las que escurre la placa, si éstas contienen hiposulfito, el color azul desaparece, ó se atenúa sensiblemente, como consecuencia á la formación de yoduro de sodio.

Es sumamente útil cerciorarse por cualquiera de estos medios de que el fototipo ha quedado bien lavado y de que su buena conservación no corre peligro.

Fijación de fotogramas. Las imágenes positivas se fijan de la misma manera y con las mismas precauciones que los fototipos sobre placas. Para las imágenes sobre papel, aunque puede emplearse un fijador ácido, como se ha indicado, suele emplearse únicamente una solución de hiposulfito sódico, ligeramente menos concentrado que la usada para las placas. La solución al 15 ó 20 por 100 es ampliamente suficiente y conviene mucho el doble baño de hiposulfito.

El lavado debe ser completo, pues de él depende la buena conservación de la imagen y de su entonación. Mas como, en general, la capa sensible, gelatina ó albúmina, suele ser más delgada en el caso de superficies positivas, el lavado, como la fijación, son algo más breves que para las placas. En general, bastan cinco lavados de cinco minutos.

Fijadores diversos. En la práctica fotográfica se emplea casi exclusivamente el hiposulfito sódico como fijador. En algunos casos particulares, sin embargo, se emplean como disolventes del bromuro argéntico otros productos. Estos son:

1.° *Sulfocarbamida*, cuya fórmula es

$$CS < \begin{matrix} NH_2 \\ NH_2 \end{matrix}$$

peso molecular 76

2.° *Tiosinamina*, denominada también aliltiourea, rodalina, etc., cuya composición es:

$$CS< \begin{matrix} NH_2 \\ NH - CH_2 - CH = CH_2 \end{matrix} \text{ etc.}$$

Secado. Después de bien lavadas placas, películas ó positivos, es preciso secarlos en lugar bien aireado sin polvo, y estando los clisés de tal manera que se sequen de modo conforme. Los clisés se disponen en caballetes, las películas se cuelgan con pinzas.

Para acelerar la operación se puede emplear la corriente de aire de un ventilador en local que esté muy limpio de polvo, ó sumergir la placa en alcohol concentrado durante uno ó dos minutos. También puede emplearse la formalina en disolución al 5 por 100. La película no debe nunca lavarse con alcohol. Si se ha dado baño de alumbre, la gelatina se seca más fácilmente y aun puede emplearse aire caliente (hasta 30°) para el secado. Si después de seco el negativo tiene manchas ó un velo dicroico debido á una fijación incompleta, puede ser recomendable tratar las placas con:

Agua	100 gr.
Permanganato potásico	0,1 »

durante medio minuto. Se lavan luego y se les da un nuevo baño de:

Agua	100 gr.
Metalisulfito de potasa	5 »

y se bañan nuevamente.

Bibliogr. Consúltese la del artículo REVELADO.

FIJACIÓN. *Hig. Fijación de la alexina.* V. INMUNIDAD.

FIJACIÓN. *Histol.* Procedimiento de conservación morfológica de las células para su estudio. Se vale de reactivos llamados *fijadores* que matan los elementos anatómicos, evitando su deformación y dándoles resistencia para las manipulaciones sucesivas. De dichos reactivos unos (alcohol, ácido pícrico, licor de Kleinenberg) obran coagulando los albuminoides celulares. Otros, en cambio (bicromato potásico ó amónico), forman una verdadera combinación química con las células. Por fin, algunos (ácido ósmico, cloruro de oro) se reducen dando un precipitado muy fino. Hoy no se emplea casi nunca en la práctica un solo fijador, sino que se recurre sucesivamente á varios ó se mezclan. Los fijadores obran al propio tiempo como indurantes, lo cual era antes muy solicitado para los cortes. Actualmente el hecho carece de importancia por emplearse con ventaja las inclusiones en celoidina ó parafina. El alcohol que se empleó mucho antaño es menos usado hoy. Su acción deshidratante es á veces perjudicial en las preparaciones delicadas. Sin embargo, en las ordinarias se emplea con frecuencia por la facilidad de procurárselo y por conservar muy bien las células. Se emplea el alcohol etílico, absoluto ó de 90° é incoloro. El licor picrosulfúrico ó de Kleinenberg, tan utilizado en embriología, no altera las figuras de división celular y permite las coloraciones ulteriores. El ácido ósmico en solución ó vapores se halla indicado para elementos finos (conos y bastoncitos retinianos, células de pestañas vibrátiles). Se recordará que sus vapores son irritantes para la conjuntiva y los bronquios, y de aquí la necesidad de guardarlo en campanas de cristal. El formol indura los órganos y les comunica elasticidad, permitiendo hacer buenas inclusiones. Se emplea para todos los órganos y obra como conservador, no decolorando ni alterando las piezas anatómicas. El líquido de Flemming, ó bien cromoacetoósmico debe usarse en el acto de prepararlo. Es un fijador de primer orden, pero da friabilidad á los tejidos y les decalcifica. El líquido de Müller ó de bicromato potásico y sulfato sódico se emplea para fijación ordinaria en pos de las autopsias. Inyecta muy bien los vasos capilares y hace destacar los glóbulos, por lo que se aplica con frecuencia en anatomía microscópica. El bicloruro mercúrico da buenos resultados en los fragmentos pequeños de órganos. Es superior al líquido de Flemming en los elementos cargados de granulaciones adiposas. Se tendrá presente que forma precipitados en abundancia en ciertas vísceras (riñón, hígado, ganglios linfáticos). En ciertas condiciones debe modificarse el modo de empleo de los reactivos fijadores y de aquí diversos procedimientos. Uno de éstos es el de las inyecciones intersticiales ó intravasculares para asegurar la penetración del líquido. Es conveniente entonces inyectar previamente una solución salina fisiológica. De todos modos no se recurrirá en tales casos más que á reactivos de acción enérgica y rápida. Otro procedimiento fijador es el de la tensión usada principalmente en órganos contráctiles y retráctiles de fibra lisa. Para ello se recurre á un instrumental adecuado como los anillos tensores de Eternod. Sea como quiera, se operará siempre sobre órganos frescos, ya que en los cadáveres sólo puede retardarse la descomposición. Los objetos se sumergirán siempre en la solución, y la cantidad de reactivo equivaldrá á 50 veces el volumen del tejido. El líquido fijador se cambiará cada vez que se enturbie, lavándose ya en agua, ya en alcohol á 70°. Una temperatura de 40° acorta el plazo de la fijación. Esta ofrece una modalidad particular llamada *impregnación* que no es más que el color impreso á los tejidos por ciertas sales metálicas. Así, el nitrato de plata colorea en negro los límites de las células epiteliales y el cloruro de oro tiñe de violeta las terminaciones nerviosas. Aunque las impregnaciones se describan comúnmente aparte de las fijaciones no tiene esta distinción fundamento alguno. Así, el ácido ósmico actúa como fijador é impregnador, ya que al reducirse en los tejidos los colorea. Realízanse principalmente las impregnaciones con sales de plata y de oro. Las primeras son el lactato, el citrato y, sobre todo, el nitrato, utilizándose éste en soluciones á diferente concentración. El nitrato argéntico da por lo común la llamada impregnación *negativa*, ya que se fija sobre las partes exteriores de la célula. Tal ocurre en las intercelulares de los epitelios y endotelios que destacan al igual que teñidas en tinta negra. A veces, sin embargo, se deposita en el mismo cuerpo de la célula, formando un precipitado granuloso que respeta el núcleo. Entonces se dice que la impregnación es *positiva*. Esta se produce en ocasiones accidentalmente en el curso de una impregnación negativa. Tal ocurre cuando se emplean soluciones débiles de nitrato de plata. Dos modalidades reviste la impregnación en técnica histológica. Una de ellas es la llamada *en superficie* y la otra *en inyecciones intersticiales*. La primera consiste en rociar la membrana animal correspondiente con una solución al 1 por 300 lavando después con agua y alcohol para destruir la retractilidad. La membrana adquiere una rigidez suficiente para mantenerse en una lámina de vidrio. Se monta en bálsamo con ó sin coloración previa que jamás resulta dificultada por la acción del nitrato de plata. La inyección intersticial obra por los capilares linfáticos en todas las partes del corion. Como se trata en muchas ocasiones de gruesas membranas, donde resulta insuficiente el nitrato, es mejor añadirle un fijador enérgico. A este efecto, se han recomendado diferentes mezclas, como la de ácido ósmico y pícrico en las diferentes fórmulas de Ranvier y Renaut. Se lavará consecutivamente con alcohol á 70° para que desaparezca el color amarillo debido al ácido pícrico. El método de Golgi utiliza el bicromato potásico que da un precipitado negro ó negro rojizo de cromato de plata. Ramón y Cajal añadiendo ácido ósmico ha renovado el método haciéndolo rápido. Cuando la reducción es tardía ó deficiente, se recurre á la llamada *doble impregnación*. Esta consiste en repetir el baño de nitrato de plata y de líquido cromo-ósmico. Las preparaciones se conservan mejor en bálsamo, montando los cortes sobre cubreobjetos.

La impregnación por el cloruro de oro, aunque se emplee principalmente para los nervios, sirve también para las células conjuntivas y fibras musculares. Se usa la solución acuosa al 1 por 100, haciendo obrar previamente el zumo de limón. Se lava después de la impregnación con una solución de ácido acético ó fórmico. La reducción se opera á la luz difusa, dando el tinte violeta característico. Se acaba fijando en alcohol y se hacen después las preparaciones definitivas por disociación ó por cortes. Las dificultades técnicas de este método han hecho que modernamente se prefiera el de las inyecciones vitales de azul de metileno. La fijación es un método complementario de la disociación, ya que ésta no sería factible si los tejidos no tuviesen previamente cierta consistencia. Se trata de reactivos fijadores débiles que actúan á la vez disolviendo la substancia intercelular. En todo caso hay que regular cuidadosamente la proporción entre la cantidad de líquido y el tamaño del objeto. Si se emplean, en efecto, pequeños fragmentos y mucho líquido, se obtendrá la induración y no la disociación. Los principales líquidos disociadores son el alcohol al tercio, el suero yodado, las soluciones crómicas débiles, la potasa, el ácido nítrico, etc. El primero constituye un disociador excelente para los elementos epiteliales, las células glandulares, músculos estriados, etc. Los fragmentos de tejidos ú órganos frescos se dejan en 30 veces su volumen de alcohol al tercio, lavando después en agua. Se disocia, finalmente, con agujas ó con el disociador. El suero yodado de Max Schultze se prepara con líquido amniótico, empleándose á la vez como disociador y como líquido indiferente para el examen. El yodo empleado es el metálico hasta saturación. El objeto debe macerarse durante más ó menos tiempo, renovando el suero á medida que se decolore. El ácido crómico débil se usa para elementos del sistema nervioso central. Lo propio cabe decir del bicromato potásico. El ácido nítrico empleado como fijador puede asimismo servir como disociante. La potasa disuelve bien la substancia intercelular de los elementos conjuntivos, epiteliales y musculares. Constituye un método fácil y rápido, pero que debe completarse por otros de mayor precisión. La fijación se aplica también á los métodos indurantes utilizándose á dicho fin el alcohol, el ácido crómico y sus compuestos, el formol. Los tejidos se induran bastante para poderse seccionar con navaja. En la práctica histológica se conceptúa insuficiente este método. Ofrece, sin embargo, la ventaja de presentar una estructura más verdadera que las observadas con una técnica más perfecta.

FIJACIÓN. *Quím.* é *Ind.* En tintorería se llama fijación la operación que tiene por objeto hacer consistentes los colores que no se adhieren directamente á las fibras, por medio de mordientes, tratamiento con vapor, oxidaciones, etc. De esta manera las materias colorantes se vuelven insolubles y quedan adheridas á las fibras. En química se da también el nombre de fijación á la operación que tiene por objeto retener ó absorber diversas substancias, por ejemplo, gases. En fotografía el objeto de la fijación es separar las substancias todavía sensibles á la luz existente en las películas sensibles después de haber hecho aparecer las imágenes.

FIJACIÓN. *Terap. Abscesos de fijación.* Método recomendado por Fochier de Lyón en el tratamiento de las enfermedades infecciosas y basado en las inyecciones subcutáneas de esencia de trementina. El susodicho autor presentó como base de su procedimiento las mejorías observadas en la infección puerperal al aparecer flemones mamarios ó de la fosa ilíaca. Concibió entonces una relación de causa á efecto entre ambos fenómenos, y de aquí la idea de provocar un absceso en las formas graves infectivas. Como supuso que el mecanismo terapéutico era el de fijación del proceso infectivo, de aquí el nombre de *abscesos de fijación* aplicado á su método curativo. Aceptado primeramente por Lépine y Dieulafoy, fué después muy combatido por Chantemesse y Rendu. Oponíanse al procedimiento la inseguridad de su acción, su fracaso en las formas graves y asténicas de las infecciones y la falta de fundamento científico. La esencia de trementina empleada para formar los abscesos se creía que obraba sólo secundariamente como antiséptica. El carácter estéril del pus de los abscesos y la falta de leucocitosis real no venían en apoyo de los fundamentos del método. Este, sin embargo, ha entrado en la práctica después de las últimas epidemias gripales, utilizándose generalmente en todas las infecciones graves. Se practica en la cara externa del muslo una inyección hipodérmica de un centímetro cúbico de esencia de trementina. Cuando se forma el absceso, compruébase al día siguiente rubicundez que radica en el sitio de la inyección. Desde este momento el estado general experimenta ya una mejoría sensible. Por término medio, debe abrirse el absceso de tres á cinco días después de la inyección. Cuando no se fragua el absceso debe formarse un juicio pronóstico desfavorable. Entonces se practicará una inyección intramuscular de estaño coloidal seguida al día siguiente de otra de esencia de trementina. A las veinticuatro horas se procederá de nuevo á inyectar la misma cantidad de esencia de estaño coloidal. A veces se obtiene de este modo la aparición del absceso fijador. Se aplica el método de abscesos de fijación como terapéutica corriente en las formas bronconeumónicas de la grippe y la encefalitis letárgica.

FIJADALGO. (Etim. — Contracción de *fija de algo.*) f. ant. HIJADALGO.

FIJADO, DA. p. p. de FIJAR y FIJARSE. || adj. *Blas.* Dícese de todos los miembros ó partes del blasón que acaban ó rematan en punta hacia abajo.

FIJADO. m. *Fotog.* Operación que tiene por objeto fijar, dar más solidez, más permanencia á los clisés fotográficos, y á las pruebas en papel tiradas con dichos clisés. V. FOTOGRAFÍA.

FIJADOR, RA. adj. Que fija. U. t. c. s.

FIJADOR. *Fotog.* V. FOTOGRAFÍA.

FIJADOR. *Histol.* y *Bact.* V. FIJACIÓN.

FIJADOR. *Tecnol.* Instrumento que sirve para fijar ojetes en las labores en donde son menester, y que se compone de una barrita metálica de forma cónica alargada, más pequeña en su extremidad que el ojete que se quiere fijar. || Mecanismo que sirve para fijar las clavijas en los instrumentos de cuerdas. || Especie de vaporizador que se emplea para fijar un dibujo ó la imagen de un clisé fotográfico, proyectando en ella un chorro de hiposulfito de sosa.

FIJADORA (SAL). *Quím.* Sinónimo de tiosulfato sódico. V. SODIO.

FIJADURA. f. ant. FIJACIÓN.

FIJAMENTE. adv. m. Con seguridad y firmeza. || Con fijeza, de una manera fija. || Atenta, cuidadosamente: con empeño, con ahinco.

FIJAMIENTO. m. Acción y efecto de fijar.

FIJANTE. p. a. de FIJAR. Que fija.

FIJANTE. *Artill.* Se dice del fuego que se hace de alto abajo, por oposición á *rasante.* No debe confundirse con fuego curvo ó por elevación. V. TIRO.

FIJAR. F. **Fixer, ficher.**—It. **Fissare, affissare.**—In. **To fix, to fasten.**—A. **Befestigen, festsetzen.**—P. y C. **Fixar.**—E. **Fiksi.** (Etim. — De *fijo.*) v. a. Hincar, clavar, introducir fuertemente ó asegurar un cuerpo en otro. || Determinar, señalar definitivamente. || Limitar, modificar, regularizando de una manera absoluta, duradera, precisa. || Pegar con engrudo, etc.; como en la pared los anuncios y carteles. || Hacer fija ó estable una cosa. U. t. c. r. || Determinar, limitar, precisar, designar de una manera cierta. FIJAR *el sentido de una palabra, la hora de una cita.* || Dirigir ó aplicar intensa-

mente. FIJAR *la mirada, la intención.* || Situar, establecer, colocar de asiento, con garantía de permanencia, de duración, de estabilidad. || fig. Establecer ó determinar las ideas acerca de un objeto, que antes no estaban generalmente determinadas, ó estaban expuestas á controversia. || *Quím.* Hacer fijas y quietas las partículas volátiles de un mixto: detenerlas para que no se evaporen por medio de repetidas destilaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para estacionarlas. || Condensar, solidificar una substancia volátil, un cuerpo gaseoso. || v. r. Detenerse y permanecer una cosa en determinado sitio ó paraje; como la gota en un pie, el dolor en una muela, la idea en la imaginación. || Determinarse, resolverse, decidirse. || fam. Tomar estado, casarse.

FIJAR EN LA MEMORIA, EN LA MENTE. fr. Fijar en la memoria, en el espíritu, establecer de una manera durable el recuerdo de una cosa. || FIJAR LA MANO. fr. Ponerla sobre algo. || fig. Pegar con fuerza. || FIJAR LA MENTE, LA ATENCIÓN, LA VISTA SOBRE UN OBJETO. fr. Pararse á considerarlo, á contemplarlo, á verlo; ocuparse atentamente de él. || FIJARSE EL VIENTO. *Mar.* Se expresa con esta frase que un viento que estaba indeciso en dirección, adquiere fijeza en una determinada. || FIJAR SUS MIRAS. fr. fig. Fijar sus propósitos, escoger á alguno ó á alguna cosa para un fin determinado.

FIJAR. *Gram.* En el uso de este verbo, en sentido activo, en América, se encuentran empleadas dos frases afrancesadas por completo. Una consiste en servirse de *fijar* sólo, en vez de *fijar la vista: El joven me* FIJÓ, queriendo significar el *joven puso los ojos en mí, clavó en mí la vista.* La otra aun es más bárbara, como puede verse en el siguiente ejemplo: «Al entrar el gobernador en la sala, FIJÓ *las miradas* de toda la concurrencia.» Con esta frase quieren expresar los que la usan que «al entrar el gobernador, todos los presentes pusieron en él los ojos». El verbo *fijar*, como reflexivo, también se usa, no solamente en América, sino frecuentemente en España, en la acepción de «poner suma atención y cuidado á lo que se hace y dice», ó sea, como equivalente de *atender, considerar, reparar*, etc., lo que constituye otro galicismo que rechaza en absoluto la Real Academia Española. Los que así hablan, dicen: *Fíjese usted..., Fijaos bien...;* por «atienda usted...», «poned mucha atención...» Esta acepción podría muy bien provenir, más que del francés, de la tendencia natural que tienen todas las lenguas á la elipsis. Así, en vez de decirle á uno: «Fije usted la vista, ó los ojos, la mirada, la atención en tal cosa», se empleó el pronombre reflejo, que no sólo representa una potencia ó sentido de la persona, sino toda ella, y se dijo: *fíjese usted.* El padre Juan Mir, S. J., escribe con ocasión de este verbo una erudita disertación en que demuestra que el error de los gramáticos Salvá y Andrés Bello ha sido causa del abuso censurable que hoy ha adquirido caracteres de uso corriente al escribir *fijar*, por *atender, considerar, observar, reparar*, etc.

FIJATIVO, VA. adj. Que fija ó sirve para fijar. || m. *Pint.* Solución para fijar los dibujos. || FIJADOR.

FIJATIVO. *B. art.* Líquido compuesto generalmente de alcohol y barniz, ó de una solución de goma laca blanca ó de cola de pescado, por medio del cual se convierten en indelebles los dibujos al carbón, al lápiz ó al pastel. La leche y la cerveza pueden servir de fijativo. En otro tiempo, estos líquidos eran aplicados con la ayuda de un pincel en el reverso del dibujo y filtrándose en el papel, aglutinaban las partículas negras de que estaba compuesto el dibujo que se quería fijar. Hoy el empleo del vaporizador permite la fijación directa, en la misma obra, al menos con los fijativos á base de alcohol. V. en el artículo PASTEL. *Pint.*, el párrafo referente á la *Conservación de los pasteles.*

FIJELIVINGE ó FIYELIVINYE. *Geog.* Monte de la Guinea Continental Española (África Occidental): se levanta al S. del río Lolo ó Uelle, brazo principal del Eyo, en la parte E. del país, y tiene 1,500 metros de altura.

FIJEZA. F. **Fixité.**—It. **Fissezza.**—In. **Fixity.**—A. **Festigkeit.**—P. **Fixidade, fixidez.**—C. **Ficsesa.**—E. **Fikseco.** (Etim.—De *fijo*, como p. p. irreg. de *fijar.*) f. Estabilidad, solidez, aplomo. || Constancia, perseverancia. || Firmeza, seguridad de opinión. || *Astron.* Propiedad atribuída por los antiguos á las estrellas de no tener ningún movimiento sensible, teoría rechazada hoy por todos los astrónomos que afirman que estos astros tienen pequeñas variaciones en sus posiciones y están dotados de movimientos propios. || *Biol. Fijeza de la especie.* Teoría, según la cual, las especies vivientes han existido siempre tal como son hoy.

FIJEZA. *Quím.* Se dice que poseen esta propiedad los cuerpos que son difícilmente alterables por la acción de los agentes ordinarios.

FIJI. *Geog.* V. VITI.

FIJNAART ó FYNAART. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, prov. de Brabante del Norte, dist. y á 22 kms. ONO. de Breda, sit. junto á los canales que comunican con el bajo Mosa; unos 4,000 h. (con el mun).

FIJO, JA. F. **Fixe.**—It. **Fisso.**—In. **Fixed.**—A. **Fest.**—P. **Fixo.**—C. **Fiese.**—E. **Fiksa.** (Etim.—Del lat. *fixus.*) p. p. irreg. de FIJAR y FIJARSE. || adj. Firme, asegurado, sólidamente adherido. || Quieto, permanente de asiento. || Que no falta. || Resuelto, decidido. || Cierto, seguro; indudable. || Permanentemente establecido sobre reglas determinadas, no expuesto á movimientos, cambios, mudanzas ó alteración. *Sueldo, reloj, plazo, día*, FIJO. || V. AMBULANCIA, FIESTA, GARRUCHA, POLEA FIJA. || *Astrol.* ESTRELLA FIJA. || Epíteto dado por los astrólogos á cada uno de los signos Tauro, Leo, Escorpión y Acuario. || *Mar.* V. PUNTO FIJO.

Á PUNTO FIJO. m. adv. Fijamente, á ciencia cierta. || DE FIJO. m. adv. Fijamente, de seguro.

FIJO, JA. m. y f. ant. HIJO. || Ant. DESCENDIENTE. || HIJO DE GANANCIA. ant. V. HIJO NATURAL.

FIJO (PUNTO). *Antrop.* Puntos bien definidos por convención, en algunos casos internacional, y que sirven para precisar uno ó los dos extremos de cada medida. Son muchos, unos en la cabeza ó en el cráneo y otros en el resto del cuerpo. Los principales se definen en esta ENCICLOPEDIA en la palabra correspondiente, y son: En el cráneo y mandíbula: nasio, glabela, bregma, lambda, inio, opistio, basio, superauricular, porio, nasospinal ó subnasal, prostio, dacrio, yugal, zigomaxilar, gonio, gnatio. En la cabeza: triquio, glabela, nasio, subnasal, prostio, estomio, gonio, gnatio, inio, traguio ó tragio. En el resto del cuerpo: supraesternal, onfalio y sinfisio: cervical, acromio, telio, íleocrestal, iliospinal, radial, estilio, falangio, dactilio, trocanterio, tibial, esfirio, pternio, acropodio.

FIJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo, parr. de San Juan de Caló.

FIJO Y DE BAENA (MANUEL). *Biog.* Humanista español, n. en Sevilla en 1870. Ganó por oposición la cátedra de latín del Instituto general y técnico de Canarias, de donde pasó por traslado al de Guadalajara, y de allí á Sevilla, del cual es en la actualidad (1924) secretario. Ha publicado un *Compendio histórico de la Gramática latina y resumen bibliográfico de los principales gramáticos* (Madrid, 1915).

FIJÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Forcarey, parr. de San Mamed de Millerada. || Lug. en el mun. de Forcarey, parr. de Santiago de Pardesoa.

FIJODALGO. (Contracc. de *fijo de algo.*) m. ant. HIJODALGO.

FIJÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín, parr. de Santo Tomé de Piñeiro. || Lugar en el mun. de Redondela, parr. de San Esteban de Negros.

FIJÓS. *Geog.* Véase SANTA MARÍA DE FIJÓS.

FIJUECAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Luarca, parroquia de San Miguel de Canero.

FIK ó FEIK. *Geog.* Pobl. del protectorado francés de Siria, sit. á 95 kms. SO. de Damasco y á 13 kms. E. de la oril. oriental del lago Tiberiades. Antiguas y numerosas ruinas. Corresponde á la antigua Afek ó Afeca.

FIKA, FIGA ó PIKA. *Etnogr.* y *Geog.* Tribu de la colonia inglesa de Nigeria, en la Nigeria del Norte, parte SO. de la región del Bornu. Vive en la cuenca de un afl. del Gongola (cuenca del Benué) cerca del Sokoto y su lengua se parece á la de sus vecinos los kerrekerré. Su cabecera lleva el nombre de Figa y está sit. en la marg. der. de un corto afl. del Gongola.

FIKENTSCHER (OTÓN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Aquisgrán en 1831 y m. en Düsseldorf en 1880. Fué discípulo de Teodoro Hildebrandt y, principalmente, pintó animales y asuntos militares.

FIKENTSCHER (OTÓN). *Biog.* Artista alemán, n. en Zwickau en 1862. Estudió en la Escuela industrial de Dresde, en la Academia de Munich y en la Escuela de Bellas Artes de Carlsruhe, unos veinte años en conjunto, lo cual le ha permitido adquirir gran dominio de la técnica de la pintura, escultura, aguafuerte y litografía, como lo demostró en diversas Exposiciones á partir de 1897.



Otón Fikentscher

FIKY. Voz árabe que originariamente significa *saber*. Empléase preferentemente en significación de la ciencia del derecho (jurisprudencia) como la ciencia por excelencia. El Islam no reconoce más que un legislador, Dios. Las manifestaciones de la voluntad de Dios *(ahkam)* están expresadas en el Corán y la Sunna, siendo objeto del kalam (dogmática escolástica) ó del Fiky, según que se refieren á la fe ó al modo de obrar. Por lo cual la jurisprudencia muslímica es una ciencia canónica.

FIL. (Etim. — En la 1.ª acep., síncopa de *fiel;* en las demás, del lat. *filum,* hilo.) m. ant. V. *Fiel de romana* en el artículo FIEL. *Der.* || Desígnase en Arabia con este nombre al elefante.

FIL DERECHO. Juego de muchachos en el que, poniéndose encorvado aquel á quien toca la suerte, saltan los otros por encima de él.

EN FIL. m. adv. Por peso justo y exacto. || ESTAR EN FIL, Ó EN UN FIL. fr. fig. Haber igualdad entre varias cosas que se comparan.

FIL. *Mar.* Indica dirección. Así, *estar el viento á fil de roda* indica que el viento incide en la dirección de la roda del barco. *Estar á fil del viento una verga* significa estar en la dirección del viento.

FILA. F. **Fil, rang, rangée.**—It. **Fila, filarata.**—In. **Series, line.**—A. **Reihe.**—P. y C. **Fila.** —E. **Vico.** (Etim. —Del lat. *filum,* hilo.) f. Orden que guardan varias personas ó cosas colocadas en línea. || Serie de objetos continuados en orden simétrico sucesivo ó progresivo. || Unidad de medida que sirve para apreciar la cantidad de agua, que llevan las acequias, y se usa principalmente en Valencia, Aragón y Navarra. Su equivalencia varía mucho según las localidades, y no baja de 46 litros por segundo. || *Amér.* Altura de cima llana y muy angosta y de laderas muy pendientes, que une dos cerros ó montes más elevados. || *prov. Huesca.* Pieza de madera de hilo, de 26 á 30 palmos de longitud, con una escuadría cuyas dimensiones son casi iguales, diferenciándose poco la tabla del canto. || *prov. Zar.* Madero en rollo, de 13 varas de longitud y 12 dedos de diámetro. || *Germ.* Cara, rostro.

DAR UNO LA FILA. fr. *Arg.* Apostar á un caballo contra todos los otros. || EN FILA. m. adv. En línea recta, puestas las cosas en ala, alineados perfectamente los objetos. || TOMAR LA FILA. *Germ.* Observar á uno. || *Mil.* Tomarla los profesores con un alumno. || TOMAR UNO LA FILA. fr. *Arg.* Tomar todos los otros caballos, contra uno en la apuesta citada en DAR UNO LA FILA.

FILA. *Mar.* Uno cualquiera de los maderos que se ponen en una playa ó varadero para sacar á tierra las embarcaciones menores.

Línea de fila. V. FORMACIÓN y LÍNEA.

FILA. *Mil.* La línea de soldados colocados unos á continuación de otros, tocándose ligeramente por los codos. Antiguamente se llamaba *fila* lo que hoy llamamos *hilera* (V.). || Voz con que se designa á veces colectivamente la fuerza activa, ó las tropas que están sobre las armas, á diferencia de las de reserva ó que desempeñan comisiones más ó menos pasivas. En este sentido se dice la *fuerza de* FILA para expresar la disponible para formar; *oficial de* FILA para designar el que se halla constantemente con su compañía ó escuadrón, etc. || EN FILAS. En servicio activo, formando parte de uno de los cuerpos armados del Ejército.

FILA. *Selv.* Pieza de madera de hilo y en rollo usada en casi todas las provincias del NE. de España. Los nombres y dimensiones de estas piezas son las siguientes:

Provincias	Nombres	Largo	Ancho	Canto
Barcelona	Fila de carga	24 palmos	1 3/4 palmo	1 1/4 palmo
Castellón	» de Vinaroz	25 »	1 »	1 »
Huesca	» »	26 á 30 »	1 1/2 »	1 á 2 palmos
Lérida	Fila ancha	24 á 27 »	1 3/4 á 2 palmos	1 1/2 palmo
	» de 30	30 á 33 »	1 á 1 1/4 palmo	1 »
	» de 24	24 á 27 »	1 á 1 1/4 »	1 »
Tarragona	Fila de 30	30 »	1 1/2 palmo	1 1/4 »
	» ancha	24 »	1 1/2 »	1 »
Valencia	Fila de 10	3 á 60 »	30 á 5 dedos	26 á 4 dedos
	» de 14	1 á 57 »	30 á 5 »	
	» de 18	1 á 54 »	26 á 5 »	
	» de 22	1 á 51 »	22 á 5 »	
	» de 26	1 á 48 »	19 á 5 »	
	» de 30	1 á 45 »	17 á 5 »	
	» de 36	1 á 42 dedos	16 á 5 »	16 á 5 dedos
	» de 42	1 á 36 »	15 á 5 »	
	» de 48	1 á 30 »	14 á 5 »	
Zamora	Fila	13 varas	y 12 dedos de diámetro	

FILA. *Biog.* Princesa macedónica, m. en Casandreia el año 287 a. de J. C., hija del regente Antipater. Estuvo casada con Balacro, sátrapa de Capadocia, con Cráteres (322-321) y con el joven Demetrio, hijo de Antígono, al que prestó grandes servicios, pues trató de reconciliarlo con su hermano Casandro: asistió al sitio de Rodas y defendió Salamina contra Tolomeo en 295. Prisionera del rey de Egipto, fué tratada por éste con suma consideración, y de regreso en Macedonia sostuvo los derechos de Demetrio. Al ser su esposo destronado, FILA se suicidó. Su hijo Antígono fué rey de Macedonia, y una hija suya casó con Seleuco.

FILABRES. *Geog.* Sierra de la prov. de Almería, continuación de la Sierra de Baza. Entra en la provincia por el O., término de Gergal, y sigue hacia el ESE. por espacio de cerca de 40 kms., terminando á escasa altura sobre el mar. Su punto culminante, el cerro de Nimar, tiene 2,137 m. de altura y le sigue en elevación el monte Picachón (1,911 m.). En el punto llamado Rincón del Marqués, pierde la Sierra su nombre y se bifurca, dirigiendo uno de sus ramales hacia el N. y luego al NNO., hasta llegar cerca del arroyo Aceituno, al O. de Cobdar, y formando una gran curva se encamina al NE., mientras el otro ramal toma hacia el SE. y va á morir en suaves contrafuertes al pie del río de Aguas. Antes estuvo cubierta de bosque.

FILACANTA. f. *Bot.* El género *Phyllacantha* Hook. fil. comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas y subtribu de las gardeninas, con prefloración corolina empizarrada (hamelieas), ovario bilocular, estambres cuatro insertos en la base de la corola, incluídos, baya gruesamente coriácea. *Ph. Griselachiana (Caterbaea Phyllacantha)* es un arbusto rígido, sin hojas, de aspecto de *Colletia,* con aguijones fuertemente comprimidos lateralmente, estípulas pequeñas, caedizas, flores aisladas en las axilas de las estípulas, cortamente pedunculadas, colgantes. Vive en Cuba. La corola es cilíndricoacampanada, coriácea, lampiña en la garganta.

FILACANTA. *Bot.* El género *Phyllacantha* Kütz. se incluye hoy en el *Cystoseira* Ag., de algas feofíceas, de la familia de las fucáceas.

FILACANTINOS. m. pl. *Zool. (Phyllacanthinae.)* Es una de las dos subfamilias de gusanos platelmintos, cestodes, en que se divide la familia de los tetrafílidos. Se caracteriza por tener las ventosas (que son en número de cuatro, como indica el nombre de la familia referida á que pertenecen) armadas de dos á cuatro ganchos quitinosos, á diferencia de la otra subfamilia denominada de los filolbátridos (V.) en que dichas ventosas son inermes.

Comprende diversos géneros como: *Acanthobothrium; Calliobotrhium* y *Onchobothrium,* todos de van Beneden.

FILACANTO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Phyllacanthus* Brandt; *Leicidaris* ó *Leiocidaris* Dessor.) Género de equinodermos, equinoideos, del grupo ó subclase de los regulares, orden de los cidáridos, familia del mismo nombre, ó bien de los cidarinos ó cidarizinos (*Cidarizinae* Delage; *Cidaridae* Agassiz *et* Dessor). Es forma litoral que vive en el Indo-Pacífico-Australia. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico y en los terciarios, perdurando en nuestros mares.

FILACE. *Geog. ant.* C. de Grecia, en Tesalia, patria de Protesilao y Laodamia.

FILACIA. f. *Bot.* El subgénero *Phylacia* del género *Hypoxylon,* de hongos esferiales, de la familia de los xiliriáceos, se distingue por su estroma erguido, lacado. Unica especie *H. turbinatum* del S. del Brasil.

FILÁCIGA. f. ant. FILÁSTICA.

FILACIO. m. *Bot.* El género *Philacium* Benn. comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las hedisareas, subtribu de las desmodinas, con estipulillas en las folíolas, ovario uniovulado, muy rara vez biovulado, legumbre monosperma, algunas brácteas acrescentes después de la florescencia, membranosofoliáceas, plegadas en capucha.

La única especie, *P. bracteosum,* del Archipiélago Indico, es una hierba voluble, con hojas pinnadas ternadas, folíolas bastante grandes, estípulas estrechas, caedizas; flores pequeñas, en racimos axilares, cortos, irregularmente corimbosos, paucifloros.

FILACIS. *Mit.* Hija de Apolo y hermana de Filandro.

FILACITO. m. *Biol.* Nombre aplicado á los corpúsculos ovoideos del filacoblasto.

FILACNE. m. *Bot.* El género *Phyllachne* Forst. comprende plantas de la familia de las caudoleáceas, con todos los lóbulos de la corola bastante iguales, la corola acampanada, de cuatro á nueve divisiones, columna (ginostemo) no irritable. Son hierbas bajas y vivaces, con hojas en rosetas ó empizarradas, flores blancas ó sonrosadas, á menudo unisexuales por aborto.

Se incluyen unas nueve especies, cuatro en la sección *Helophyllum* con cápsula en peonza, indehiscente; casi de aspecto de musgos; flores aisladas, axilares. Son antárticas. Una de Nueva Zelanda en la sección *Oreostylidium* con dos ó tres sépalos, cuatro ó cinco lóbulos corolinos, cápsula aovada, tardíamente dehiscente en la punta; es una hierba muy baja, con hojas alesnadas, muy apretadas, flores aisladas en pedúnculos muy cortos. Otras cuatro especies en la sección *Forstera* con cinco á nueve piezas ó divisiones en cáliz y corola, por lo común con seis, cápsula aovada, dehiscente en la punta, flores aisladas ó apareadas en pedúnculos largos, á veces aparentemente terminales. Viven en Tasmania y Nueva Zelanda.

FILACO. m. *Entom.* (*Phylax* Brull.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los pedininos. Se citan 30 especies de la fauna europea; el *Ph. castilianus* Pioch. se encuentra en España y Portugal. El género se ha venido citando con el nombre de *Dendarus.*

FILACO. *Mit. gr.* Héroe tesaliano, hijo de Deinoco, rey de Fócida. Dió su nombre á la ciudad de Filace en Tesalia. Poseía un magnífico rebaño de bueyes, que ningún hombre podía reunir y que le fué arrebatado por el adivino Melampo.

FILACOBLASTO. m. *Biol.* Célula conjuntiva vesiculosa de la región dorsal en los moluscos del género *Hialinia* y que constituyen verdaderos órganos de defensa subepitelial.

FILACORA. f. *Bot.* El género *Phyllacora* de Nitschke incluye hongos dotideales, de la familia de los dotideáceos, con estroma hundido, firmemente unido con los tejidos y la epidermis, más rara vez casi superficial, extendido, plano ó algo abovedado, en costra, más rara vez tuberculoso, por lo común negro lustroso, á menudo confluente, esporas unicelulares, hialinas ó amarillentas, elipsoidales ó aovadas, aparato esporífero hundido en el estroma, á menudo algo abovedado, con aberturas más ó menos manifiestas, puntiformes, peritecas á veces deprimidas por el estroma, tecas cilíndricas con ocho esporas. Viven casi exclusivamente en hojas vivas y se destaca en éstas muchísimo el estroma negro. Abarca unas 200 especies casi únicamente tropicales.

FILACTELA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Phylactella* Hincks.) Género de briozoos ó briozoarios (grupo incluído antiguamente en el tipo de los gusanos, considerado hoy como una de las clases del tipo de los vermídeos), que pertenece á la subclase de los ectoproctios, orden de los gimnolémidos, gimnolemios ó gimnolematos, suborden de los quilostómidos, tribu de los

escarinos, familia de los escáridos, afín al género *Schizoporella* Hincks. Como viviente se encuentra en las costas inglesas y en las Nuevas Hébridas, presentándose también en estado fósil.

FILÁCTERAS. f. pl. *B. art.* Banderolas cuyas extremidades están enrolladas, y que aparecen frecuentemente en manos de figuras de la época ojival. Sobre estas filácteras hay con frecuencia leyendas, versículos, salmos, etc. También se encuentran en los manuscritos y códices de dicha época filácteras empleadas en las orlas de páginas y que se enrollan alrededor de ramitas de flores, follajes, etc.

FILACTERIA. (Etim. — Del lat. *phylacteria*, pl. de *phylacterium*, y éste del gr. *phylacterion*, amuleto; de *phylasso*, guardar.) f. Amuleto ó talismán que usaban los antiguos. || Pedazo de piel ó pergamino, en que estaban escritos algunos pasajes de la Escritura, el cual, metido en una caja ó bolsa traían los judíos atado al brazo izquierdo ó ceñido á la frente. || Cinta con inscripciones ó leyendas, que suele ponerse en pinturas ó esculturas, en epitafios, escudos de armas, etcétera.

FILACTERIA. *Bot.* El género *Phylacteria* Pat. está incluído en parte en el *Thelephora* Ehrh. de hongos himenomicetos, de la familia de los teleforáceos.

FILACTERIAS. *B. art.* V. FILÁCTERAS.

FILACTERIAS. *Hist. rel.* Había ordenado Moisés á los hijos de Israel que llevasen siempre los preceptos divinos como señal en su mano y como recuerdo delante de sus ojos (Ex., 13, 9 y 16; Deut., 6, 8; y 11, 18). Los judíos del tiempo de Jesucristo, tomando á la letra esta recomendación, escribían en pedacitos de pergamino cuatro pasajes importantes de la ley (Ex., 13, 1-10, y 11-16; Deut., 6, 4-9, y 11, 13-21), metiéndolos en sendas cajitas de badana, las cuales por medio de correhuelas aplicaban sobre la frente y ataban al brazo izquierdo. Llamábanse *filacterias* (del verbo griego *phylattein*, guardar), ora porque ayudaban á *guardar* la ley, ora más probablemente porque *guardaban* ó preservaban del mal, á manera de amuletos. Su nombre rabínico era *Tefillin*, esto es, *oraciones*, porque se habían de llevar principalmente en el tiempo de la oración de la mañana y eran además, por sí, una especie de oración. Los fariseos y escribas daban gran importancia á las filacterias y tenían á gala, como les echó en cara el Salvador, el *dilatarlas* (Mt., 23, 5), esto es, emplear para sujetarlas correas bien anchas y visibles. Con todo, no parece que tuviesen su uso por obligatorio, pues nunca acusaron á Jesús de quebrantar esta tradición, á la cual él seguramente no se conformó. Su uso, por tanto, no fué universal. Más aún, los caraítas y otros judíos interpretaban metafóricamente las recomendaciones de Moisés, que, según ellos, no querían decir otra cosa sino que se conservasen fielmente en la memoria y se transmitiesen á la posteridad los mandamientos del Señor.

El origen de las filacterias no es anterior al cautiverio de Babilonia, ni probablemente se remonta más allá de los siglos que preceden inmediatamente á la era cristiana. Los rabinos, como de costumbre, reglamentaron minuciosamente el uso de las filacterias. Todas estas prescripciones reglamentarias se reunieron en el tratado talmúdico llamado *Massacheth Tephillin*, ó simplemente *Tephillin*.

De los judíos pasó esta superstición á los cristianos, quienes á su vez acostumbraban escribir sentencias de la Escritura en vitela ó grabarlas en medallas colgadas al cuello como un preservativo ó remedio contra las enfermedades. Los Padres de la Iglesia y los Concilios censuraron ásperamente la susodicha práctica; abuso la llamaba san Jerónimo; como verdadera superstición la condenó el papa Gelasio I, y ya antes la anatematizaron los Concilios de Ilíberis, de Laodicea y otros.

Los judíos de nuestros días llevan todavía estas filacterias, que ellos llaman *zizis*, verdaderos amuletos, dotados, según ellos, de virtud sobrenatural contra los espíritus malignos; por eso se ha dado también muchas veces á los amuletos el nombre de filacterias.

FILACTERIO. (Etim. — V. FILACTERIA.) m. FILACTERIA. || Nombre dado por los antiguos á los amuletos ó talismanes que llevaban sobre sí. || Caja que encerraba las reliquias de un santo.

DILATAR LOS FILACTERIOS. fr. fig. Ampliar los fueros y las preeminencias.

FILACTIDIO. m. *Bot.* El género *Phyllactidium* de Kützing se incluye hoy en el *Melobesia* de Lamouroux, de algas rodofíceas, de la familia de las coralináceas.

FILÁCTIDOS ó FILACTINOS y también **FILACTINIAS.** m. pl. *Zool.* (*Phyllaetidae* Andrés, *Phyllactinae* Delage.) Familia de actinias de la tribu de las actininas ó actinias típicas (dentro de los celentéreos, escifozoarios, antozoarios, del grupo ú orden de los actinántidos ó zoantarios), que toma nombre del género *Phyllactis* (V. FILACTIS ó FILACTIO).

Se caracteriza por presentar en el borde del perístoma, una corona de apéndices foliáceos, situados de la parte de afuera de los tentáculos circumbucales.

Comprende, además del *Phyllactis*, otros géneros, como: *Oulactis*, *Lophactis*, *Asteractis*, *Cradactis*, *Phyllodiscus* y *Hoplophoria*.

FILACTINIA. f. *Bot.* El género *Phyllactinia* de Bentham es sinónimo del *Pasaccardoa* de Otto Kuntze, de la familia de las compuestas.

FILACTINIA. *Bot.* El género *Phyllactinia* Lév. comprende hongos perisporiales, de la familia de los erisibáceos, con varias tecas en cada aparato reproductor, esporas unicelulares, aparato reproductor grande, esférico, luego algo deprimido, con apéndices rectos, cerdosos, radiantes, ensanchados en la base formando placa, micelio aéreo muy extendido en forma de telaraña. Se incluyen dos ó tres especies.

FILACTINIAS ó FILACTINOS. f. pl. *Zool.* V. FILÁCTIDOS.

FILACTININOS. m. pl. *Zool.* V. FILÁCTIDOS.

FILACTINOS ó FILACTINIAS. m. pl. *Zool.* V. FILÁCTIDOS.

FILACTIS. m. *Bot.* El género *Phyllactis* de Persoon se incluye hoy como sección en el *Valeriana* de Linneo, de la familia de las valerianáceas, y se distingue por ser en general hierbas vivaces acaules, con todas las hojas radicales, enteras, aglomeradas, con bracteillas por lo común, fruto siempre sin vilano, corola con tubo alargado y tres á cinco divisiones. Se incluyen unas 10 especies de los Andes, por ejemplo, *V. rigida* del Ecuador y Perú á 2,800 y 4,000 m. de altura.

FILACTIS. *Bot.* El género *Phyllactis* Schrad. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las zinninas, con flores del disco estériles, las liguladas planas tridentadas, receptáculo cónico ó cilíndrico, aquenios de las flores femeninas no envueltos por las brácteas.



Filactis praetexta

Plantas herbáceas ó quizá sufruticosas. Se incluyen dos especies poco conocidas de Méjico; *Ph. zinnioides* con raspa fuerte en el lado interno de los aquenios marginales, cabezuelas aisladas en las horquillas del tallo; *Ph. longipes* sin vilano, cabezuelas aisladas sobre los extremos de las ramas, largamente pedunculadas.

FILACTIS ó FILACTIO. *Zool.* (*Phyllactis* H. Milne Edwards.) Género de actinias ó pólipos antozoarios, hexactínidos (dentro de los celentéreos, cnidarios, escifozoarios) que da nombre á la familia de los filác-

tidos (V.) ó filactinos. Puede citarse la especie *Ph. pretexta.*

FILACTOCARPOS. m. pl. *Zool.* (*Phylactocarpa* Allman.) Se ha empleado por Allman esta denominación para designar aquellos pólipos hidroideos caliptoblástidos de la familia de los plumuláridos, que presentan los órganos reproductores ó gonóforos (como acontece en el género *Aglaophenia*) protegidos ó encerrados por grupos en una cubierta ó envoltura común, especial (constituyendo el elemento orgánico denominado *córbula*). Por oposición, se denominan *Gimnocarpos* los que carecen de dichas cubiertas ó envolturas.

FILACTOCÉFALO. m. *Paleont.* (*Phylactocephalus* Davis.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los hoplopleúridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico del monte Líbano en el Asia Menor.

FILACTOLEMATOS. m. pl. *Paleont.* (*Phylactolaemata* Allman.) Orden de briozoos, sinónimo de *Lophopoda*, que se caracteriza por presentar los tentáculos formando una corona en herradura sobre el disco bucal bilateral; boca provista de un epístoma membranoso móvil. Comprende dos subórdenes: *lofopeos* y *rabdopleuros* que se caracterizan los primeros por tener las terminaciones del disco bucal libres, ectocisto córneo ó testáceocórneo, habitando en las aguas dulces. Los rabdopleuros forman colonias ramosas, fijas, membranosas, presentando un eje quitinoso, por el lado fijo los tentáculos dispuestos en forma de herradura; son marinos.

FILACTOLEMATOS. *Zool.* V. FILACTOLÉMIDOS.

FILACTOLÉMIDOS, FILACTOLEMIOS ó FILACTOLEMATOS. m. pl. *Zool.* (*Phylactolemida* Delage, *Phylactolaemata* Allman.) Es uno de los dos órdenes en que se subdividen los briozoarios ó briozoos, de la subclase de los ectoproctios (dentro hoy del tipo de los vermídeos, anteriormente incluídos entre los gusanos). Se caracterizan los filactolémidos por tener la boca protegida por un epístoma en forma de epiglotis, á diferencia de los gimnolémidos (que forman el otro de los dos órdenes á que se alude anteriormente) que la tienen desnuda ó sin protección alguna. La corona tentacular denominada *lofóforo*, tiene la forma de una herradura de caballo, en tanto que en los gimnolémidos es circular. Poseen una vaina tentacular que queda de un modo permanente invaginada en una parte de su extensión, aun cuando los tentáculos aparezcan extendidos. La cavidad general de cada individuo en las formas coloniales comunica con la del individuo inmediato, estableciéndose así una comunicación general entre todos los individuos de la colonia. Viven todos en el agua dulce. Comprenden diversas familias y géneros como *Cristatella, Lophopus, Pectinatella* y *Plumatella*.

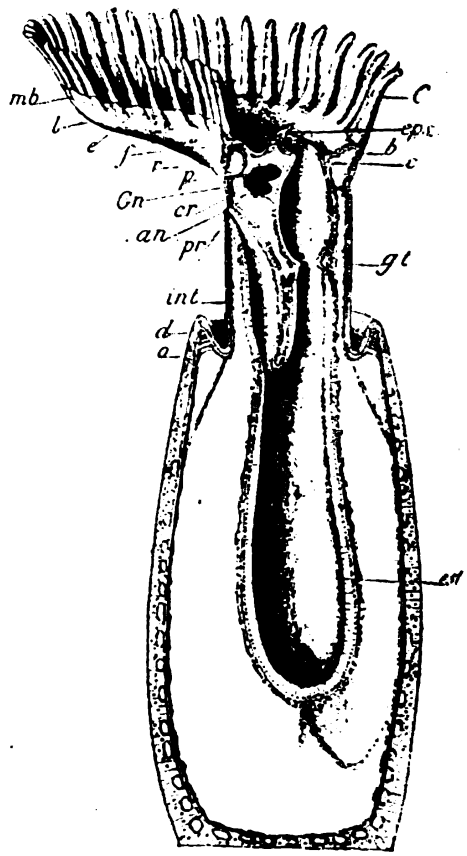
FILACTOLEMIOS. m. pl. *Zool.* V. FILACTOLÉMIDOS.

FILACHOU (J. E.). *Biog.* Escritor francés de la segunda mitad del siglo XIX. Doctoróse en filosofía en Montpellier en 1859, y abrazó el estado eclesiástico, cultivando los estudios filosóficos. Es autor de *Psychologie analytique. Traité des facultés* (Montpellier, 1859); *Metaphysica generalis. De categoriis* (Montpellier, 1859); *Études de philosophie naturelle* (París, 1864); en éstos combate el racionalismo moderno de Renan y otros, defendiendo la filosofía católica. Compuso también unos *Éléments de psychologie mathématique* (Montpellier, 1877).

FILADA. f. *Geol.* V. HILADA.

FILADELFÁCEAS. f. pl. *Bot.* Nombre que dan á las filadelfeas los botánicos que consideran el grupo con categoría de familia.

FILADELFA DE GERDO. *Biog.* Poetisa francesa contemporánea, cuyo nombre es Claudia Duclos, nacida en el Bearn. Entusiasta de Mistral, cultivó con éxito la poesía provenzal, demostrando gran talento poético; fué premiada con la flor natural en los Juegos Florales efectuados en Arles en 1899. Casó con M. Riquier y pasó á residir á Pau. Con anterioridad á 1907 publicó los cuatro volúmenes de poesías *Posos perdudos, Brumos d'autouno, Cantos d'esil* y *Cantos d'azur*.



Filactolémido tipo morfológico (corte longitudinal)

an, ano; *b*, boca; *C*, corona tentacular; *cr*, canal que pone en comunicación el órgano excretor con la cavidad general; *d*, pliegue; *e*, espacio intertentacular del lofóforo; *eps*, epístoma; *est*, estómago; *f*, seudocanal de los tentáculos dorsales; *Cn* cerebro; *gt*, vaina tentacular; *int*, intestino; *l*, cuerno izquierdo del lofóforo; *mb*, membrana intertentacular; *o*, orificio real de invaginación; *p*, poro de salida del órgano excretor; *pr*, abertura de entrada del canal excretor; *r*, cavidad del órgano excretor

FILADELFEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las saxifragáceas y subfamilia de las hidrangeoideas, con todas las flores iguales, estambres por lo general aplanados, fruto septicida, en que cada carpelo se abre loculicidamente hacia dentro. Géneros *Philadelphus* y *Deutzia*.

FILADELFIA. *Germ.* FINURA.

FILADELFIA. *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en la Lidia, en el emplazamiento de la actual Alaschehir. Debe principalmente su celebridad á la carta que en nombre de Jesucristo le dirige san Juan en el Apocalipsis (3, 7-13), y estaba sit. en la meseta central del Asia Menor, á 118 kms. al E. de Esmirna, sobre las últimas estribaciones del monte Tmolus, á 200 m. sobre el nivel del Mediterráneo, desde donde dominaba una vasta llanura fértil y bien regada. Sus vinos eran famosos en la antigüedad, como se ve por Virgilio (*Georg.*



II, 98). Edificada sobre un terreno volcánico llamado *Kekaumene,* estaba expuesta á frecuentes terremotos.

Fundada por el rey de Pérgamo, Atalo II (159-138 a. de J. C.), pasó, juntamente con Pérgamo, á la dominación romana el año 133 a. de J. C. En su mayor prosperidad se la llamó la pequeña Atenas. Arruinada casi totalmente por efecto de un terrible terremoto el año 17 de nuestra era, muchos de sus moradores se resolvieron á habitar fuera de sus muros. Restaurada poco después, gracias á la generosidad de Tiberio, recibió el nombre de Neocesarea.

Según las llamadas constituciones apostólicas (VII, 46), su primer obispo se llamó Demetrio. Lo cierto es que á fines del siglo I, cuando se escribió el Apocalipsis, su estado religioso era floreciente. Honra mucho á FILADELFIA el hecho de haber sido la última ciudad del Asia Menor que cayó en poder de los turcos (1390). Aun en nuestros días la población cristiana preponderaba en FILADELFIA.

Ninguna de las siete cartas del Apocalipsis, si no es la dirigida á Laodicea, tiene tantas alusiones á la realidad histórica y topográfica como la de FILADELFIA. Ha contribuído también al renombre de esta ciudad la carta que pocos años después le escribió san Ignacio mártir.

Bibliogr. Ramsay, *Historical Geography of Asia Minor* (Londres, 1890); Le Camus, *Les sept Egloses de l'Apocalypse* (París, 1896); Fillion, *Filadelphie, Dictionnaire de la Bible,* de F. Vigouroux, y Allo, *Saint-Jean, L'Apocalypse* (París, 1921).

FILADELFIA. *Geog.* Mun. de Colombia, en el dep. de Caldas, prov. de Manizales, sit. á 275 kms. de Bogotá; unos 8,500 h. Dista 50 kms. de Manizales. En su término se producen principalmente café y cacao; minas de sal. Escuelas urbanas y rurales; Correo y Telégrafo.

FILADELFIA. *Geog.* Villa de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, capital del cant. de Carrillo, sit. en la llanura comprendida entre los ríos Palmas y Tempisque, á oril. de este último y á 35 kms. de Liberia; unos 1,200 h. Sus calles son amplias y tiradas á cordel. Iglesia parroquial; escuelas, oficinas telegráfica y postal. Está unido por carretera á la capital de la provincia y al puerto de Bolsón. Sus fértiles tierras producen pastos, arroz, maíz y fríjoles; cría de ganado. La población fué fundada el 16 de Junio de 1877.

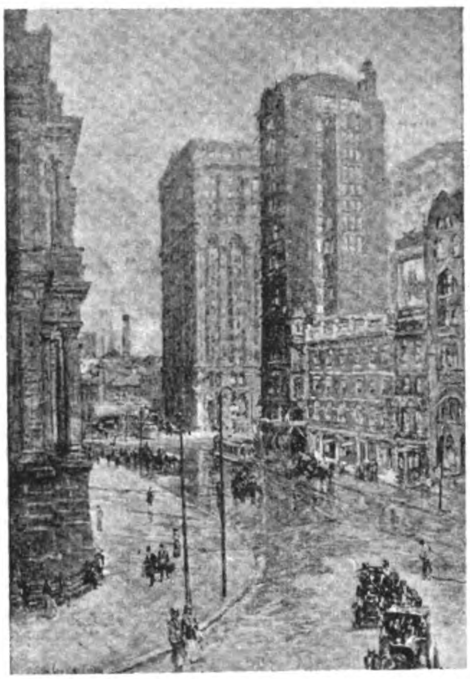
FILADELFIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Catanzaro, círc. de Nicastro, sit. en un altozano á 7 kms. del mar, con unos 7,000 h.

FILADELFIA. (En ingl. *Philadelphia.*) *Geog.* C. de los Estados Unidos de la América del Norte, la tercera población de la federación y la primera en el Est. de Pennsylvania. Es sede episcopal y coincide con el condado de Filadelfia, que ocupa una superficie de 128 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 331 kms.² Se halla sit. en la parte S.-N. del Estado, en la confl. del río Schuylkill con el Delaware, á unos 80 kms. de la desembocadura del Delaware y á 160 del océano Atlántico, á los 39° 57' de lat. N. y 75° 9' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Dista por ferrocarril 144 kms. de Nueva York y 211 de Wáshington.

El clima de FILADELFIA es mucho más suave en invierno y más caluroso en verano que el de las demás ciudades del centro y del O. del Estado, observándose en Enero una temperatura media de 32°3 F. y en Julio de 76°2. Durante los meses de Julio y Agosto el calor es con frecuencia muy intenso y la temperatura llega en algunas ocasiones á 100° F. El término medio anual de lluvia en la ciudad es aproximadamente de 1 m.

Aspecto general. William Penn fundó la ciudad en la angosta lengua de tierra, de unos 3 kms. de ancho, que se encuentra entre los ríos Schuylkill y Delaware. Prescindiendo del plan de Penn de extender la población aguas arriba de ambos ríos, los primeros colonizadores prefirieron permanecer cerca del Delaware, por la margen del cual comenzó á prolongarse FILADELFIA hacia el N. y hacia el S., y hasta el principio del siglo XIX no llegó por el O. hasta la actual *Broad Street,* á medio camino del río Schuylkill. Desde este momento creció con mayor rapidez y se extendió hacia el S. hasta la confluencia de los dos ríos, hacia el O. más allá del Schuylkill hasta el riach. Cobb y hacia el N. en dos brazos ó proyecciones principales, una oriental que siguió el Delaware hasta el riach. Poquessing y otra occidental que se prolongó por espacio de 16 kms. á lo largo del Wissahickon, tributario del Schuylkill. Al N. y O. de la ciudad propiamente dicha existen todavía grandes extensiones de campos. Partiendo de las tierras bajas del S., protegidas por diques, que se encuentran 1'50 m. más bajas que el nivel ordinario de las aguas altas, la población se levanta gradualmente hasta 134 m. en la sección montañosa del NO. La dirección general de las calles está determinada por la de la calle del Mercado *(Market Street)* de E. á O., principal centro de la actividad, de 30 m. de anchura, que desde el río Delaware se encamina al O. en una distancia de cerca de 10 kms., separando á la ciudad, por lo que concierne á la numeración de las calles, en dos divisiones: Norte y Sur; y por la calle Ancha *(Broad Street)* de 34 m. de anchura y unos 20 kms. de longitud, la cual, en la plaza de la Casa de la Ciudad *(City Hall Square)*, corta en ángulo recto á la *Market Street.* La regularidad del plano general se halla, empero, interrumpida en la parte situada al E. del Schuylkill por los paseos Ridge y Germantown que cruzan diagonalmente las calles al N. de la *Market* y por los paseos de Passyunk y Moyamensing al S. de la misma *Market Street.* En la parte O. de la ciudad, la Lancaster Avenue al N. y la Woodland Avenue al S. de la *Market* hacen un

oficio parecido, si bien en esta y otras porciones exteriores hay menos tendencia á seguir la regularidad de las líneas. En junto se calcula en unos 3,600 kms. la longitud de todas las calles de FILADELFIA y de ellas unos 2,000 kms. están pavimentados con ladrillo, piedra ó asfalto, y unos 300 con macadam. La longitud de las cloacas excede de 2,000 kms., y la de las conducciones de agua de 3,500. La ciudad entera se halla recorrida por numerosas líneas de tranvías, en su mayor parte de *trolley* aéreo, con una longitud de líneas de cerca de 1,000 kms. y por algunos trenes cuyas líneas tienen aproximadamente 600. Hay, además, un ferrocarril subterráneo de cuatro vías desde el Delaware al Schuylkill con una sección á nivel del terreno; 12 puentes para el público y otros 12 para los ferrocarriles cruzan el Schuylkill y uno el Delaware para ferrocarril. Muchos de estos puentes son magníficas construcciones en su género.

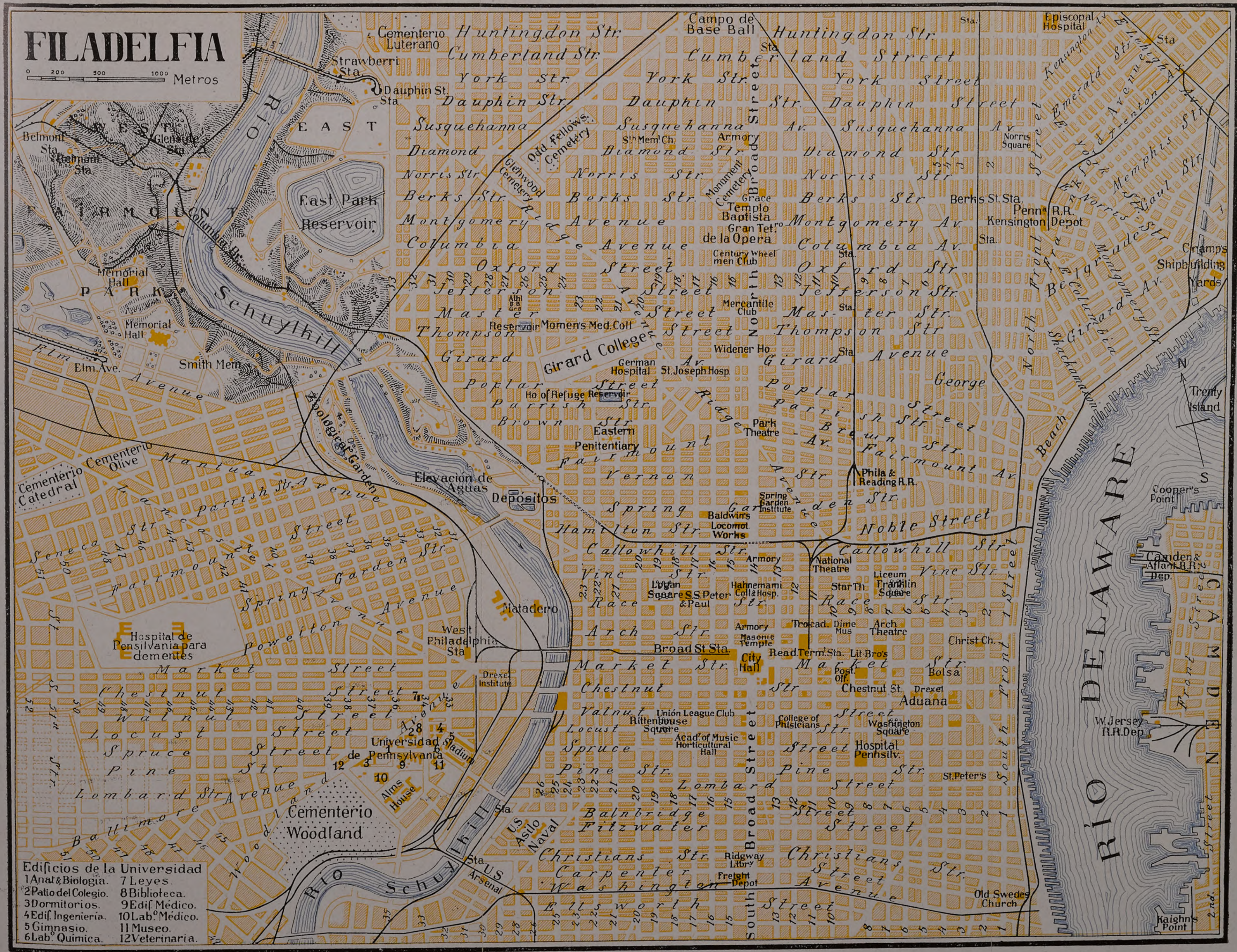


Filadelfia. — **La** *Broad Street*. Aguafuerte, por C. C. Cooper

De un modo general puede resumirse el carácter de los diversos barrios de la ciudad en la forma siguiente: la vida de los negocios está concentrada en torno de *Market Street*. En las partes inmediatas á esta vía, al N. y S. de la misma y en las márgenes del Delaware, predomina el comercio al por mayor, los almacenes de depósito y todo lo referente á navegación. Desde la calle Tercera á la Octava, las calles *Market, Chestnut* y *Walnut* pueden considerarse como el centro financiero y bancario de la ciudad: dichas calles, con la de Arch, desde la Octava hasta la plaza del *City Hall* ó de Penn, intersección de la *Broad* con la *Market*, forman el barrio de las tiendas donde se encuentran los grandes establecimientos de venta. Las grandes oficinas y despachos se agrupan en las cercanías de la repetida plaza del *City Hall*, próximos á la cual se encuentran también los depósitos de las compañías de ferrocarril de Pennsylvania y de Reading y los talleres llamados *Baldwin Locomotive Works*. Al O. del *City Hall*, la *Market Street* está ocupada por pequeñas tiendas y almacenes, miemtras á la otra parte del Schuylkill, los paseos de Lancaster y Woodland rivalizan en tiendas. La sección NE., incluso los barrios de Kensington y Francfort, así como algunos puntos de la sección NO., forman el principal centro textil de la ciudad, hallándose además en la sección NE. los arsenales de Cramp. En la parte meridional al E. del Schuylkill predominan las manufacturas generales y las empresas de transportes.

Los edificios destinados á viviendas están divididos por la *Market Street* con la misma precisión que los comerciales. Al S. de esta calle, en las de *Chestnut, Walnut* y *Spruce* (Castaño, Nogal y Pinabete), por los alrededores del *Rittenhouse Square*, viven las familias más aristocráticas. Al N. de la *Market*, en la parte alta de la *Broad*, así como en parte de otras calles, entre la *Broad* y el río Schuylkill, existe otro barrio de viviendas ocupadas especialmente por gentes dedicadas á las industrias textiles. Al S. de la *Market* y extendiéndose por espacio de algunas manzanas más abajo de la Lombard Street, residen los elementos extranjeros y de color, el primero consistente sobre todo en italianos y judíos agrupados al E. de la *Broad*, y los negros entre la *Broad* y el Schuylkill. En esta porción están la mayoría de las viviendas pobres, aunque las peculiaridades del plan de edificación permiten que existan detrás de las mejores secciones residenciales. Al O. del Schuylkill continúa dividida la Filadelfia occidental en dos partes residenciales diferentes: en la septentrional la proximidad de la estación de carga del ferrocarril de Pennsylvania determina su población compuesta de empleados de la compañía, junto con negociantes del barrio comercial de la ciudad baja, al paso que en la meridional las viviendas tienen mayores pretensiones, entre ellas algunas muy notables, y todo el barrio presenta un aspecto que podría llamarse académico que le comunica la Universidad de Pennsylvania. Especialmente dignos de mención por sus quintas y jardines son los atractivos arrabales de Germantown y Chestnut Hill; pero todos los numerosos suburbios de FILADELFIA se citan entre los más hermosos del mundo.

FILADELFIA merece el sobrenombre que, entre otros, se le ha dado, de ciudad de las viviendas *(The City of Homes)*, pues de 350,000 edificios que se contaban en ella hace algunos años, 307,000 estaban destinados á habitación, con un término medio de 4'5 h. por casa y un 22 por 100 ocupadas por sus dueños. Hay también unos 800 templos y 500 edificios dedicados á la instrucción y 250 á la beneficencia. La casa característica de FILADELFIA tiene dos ó tres pisos y es de ladrillo rojo, prensado, con escaleras y adornos de mármol blanco, que le dan un aspecto limpio y simpático. En el casco antiguo de la ciudad se ven todavía muchas casas de esta clase y aun en la parte nueva se usa también el ladrillo rojo como material principal de construcción y se edifican en grupos de cuatro ó más de parecido aspecto, cada una de ellas separada de sus vecinas por una pared de ladrillo. Hay, sin embargo, ahora mayor variedad que en otro tiempo en los estilos arquitectónicos y se ven edificios de piedra que interrumpen la monotonía del ladrillos, mientras en los arrabales más ricos casi todos son de piedra ó de madera. En general, FILADELFIA conserva más que las otras grandes ciudades americanas las cualidades de su primitiva vida urbana y las combina sabiamente con las necesidades del progreso industrial moderno. En cuanto á la nomenclatura y numeración de las calles, se ha seguido un sistema sencillo y práctico. Las paralelas á *Market Street* llevan diversos nombres (con frecuencia de árboles), mientras las paralelas á *Broad Street* se distinguen por números (Primera, Segunda, etc.) con la adición de Norte y Sur para diferenciar las que se hallan al N. de *Market Street* de las que corren al S. de la misma. Las casas de los lados N. ó E. de todas las calles ostentan números impares, y las del S. ú O. números pares. La numeración


FILADELFIA
Metros
Edificios de la Universidad
1 Anat. & Biología.
2 Patio del Colegio.
3 Dormitorios.
4 Edif. Ingeniería.
5 Gimnasio.
6 Lab.º Química.
7 Leyes.
8 Biblioteca.
9 Edif. Médico.
10 Lab.º Médico.
11 Museo.
12 Veterinaria.
RÍO DELAWARE
Río Schuylkill
CAMDEN
FAIRMOUNT PARK
EAST
East Park Reservoir
Cementerio Luterano
Campo de Base Ball
Huntingdon Str.
Cumberland Str.
York Str.
Dauphin Str.
Susquehanna Av.
Diamond Str.
Norris Str.
Berks Str.
Montgomery Av.
Columbia Av.
Oxford Street
Jefferson Street
Master Street
Thompson Street
Girard Avenue
Girard College
Poplar Street
Parrish Str.
Brown Str.
Fairmount Av.
Spring Garden Str.
Callowhill Str.
Vine Str.
Race Str.
Arch Str.
Market Street
Chestnut Street
Walnut Street
Spruce Street
Pine Street
Lombard Street
Christian Str.
Washington Avenue
Ellsworth Street
Broad Street
North Broad Street
South Broad Street
Ridge Avenue
Zoological Garden
Elevación de Aguas
Depósitos
Eastern Penitentiary
City Hall
Broad St. Sta.
Read. Term. Sta.
Hospital de Pensilvania para dementes
Universidad de Pensilvania
Cementerio Woodland
Cementerio Catedral
Cementerio Olive
Matadero
West Philadelphia Sta.
Drexel Institute
Aduana
Bolsa
Washington Square
Rittenhouse Square
Logan Square
Franklin Square
Old Swedes Church
Kaighns Point
Cooper's Point
Treaty Island
Cramps Shipbuilding Yards
Baldwin's Locomot. Works
Memorial Hall
Smith Mem.
Elm Ave.
Alms House
US Asilo Naval
US Arsenal
Templo Baptista
Gran Teat. de la Ópera
Phila. & Reading R.R.
W. Jersey R.R. Dep.
Camden & Atlant. R.R. Dep.
Kensington Depot
Christ Ch.
St. Peter's

oficio pe
teriores
de las lí
la longi
ellas un
piedra c
tud de
conducc
halla re
su may
líneas d
cuyas lí
más, ur
el Dela
terreno;
los ferro
para fe
níficas



Filadel

De u
de los c
te: la v
de *Mai*
al N. y
re, pre
de dep
la calle
nut y *W*
ciero y
de Arc
ó de P
man el
grande
nas y
petida
cuentr
ferroca
lleres l
City H
tienda
Schuyl
valizar

de las que van de E. á O. comienza en el río Delaware, y las que van de N. á S. en la *Market Street*. A cada manzana comienza una nueva centena de números, aunque la manzana en realidad no suele contener más allá de 40 números. De esta manera es muy fácil calcular en seguida dónde se encuentra cualquier casa de la ciudad.

Una de las cosas que más hermosean la ciudad es su sistema de parques, que ocupa una extensión de más de 16 kms.[2] William Penn manifestó ya su deseo de hacer de FILADELFIA una *Greene country towne* (villa rural verde), y su inspector Holme, al trazar el plano de aquélla, colocó en sus cuatro ángulos otros tantos espacios abiertos rectangulares que hoy son las plazas de Logan (NO.), Rittenhouse (SO.), Franklín (NE.) y Wáshington (SE.), con una superficie total de 28'5 acres (unos 115,000 m.[2]). Al cuidado de la Oficina de Propiedad Urbana hay más de 50 pequeños parques y *parterres* que ocupan unos 600 acres. El mayor es el *League Island Park* (300 acres), contiguo al *League Island Navy Yard*. La *Penn Treaty Square* marca el punto donde, según la tradición, William Penn hizo su famoso tratado con los indios. En la plaza Logan se celebró en 1864 el gran Concurso Sanitario. El *Bertram's garden* (27 acres), en las márgenes del Schuylkill, fué uno de los primeros jardines botánicos del Nuevo Mundo y conserva aún su notable colección de árboles. Pero el principal punto de recreo de la ciudad es el *Fairmount Park,* donde abundan las bellezas naturales; el río Schuylkill lo divide en oriental (633 acres) y occidental (1,323 acres) y aun hay que añadirle el *Wissahickon Valley,* sobre ambas márgenes del río Wissahickon, con 1,010 acres. La creación de este parque comenzó adquiriéndose en 1812 un terreno de 15 acres en la colonia de Morris *(Morris's Hill)* para conducción de aguas y parque, núcleo al que se añadieron luego trozos de bosque y quintas, la finca *Lansdowne* del gobernador John Penn, las de *Eaglesfield, Sweet Briar* y *Solitude;* la residencia *Belmont,* del juez Peters del Tribunal Supremo, visitada por Wáshington, Franklín, Jefferson, Lafayette y otros personajes; *Mount Pleasant,* residencia de Benedicto Arnold; *George's Mill* (83 acres), regalada por Jesse y Rebeca George; *Strawberry Mansion, Lemon Hill, Ormiston* y *Edgely*. La casa en miniatura de Leticia, edificada por William Penn para su hija, fué transportada allí desde la ciudad. Los jardines zoológicos se sostienen mediante donativos particulares, los ingresos de las entradas y subvención del municipio otorgada á cambio de dar entrada libre á los niños de las escuelas. La Exposición del Centenario de 1876 motivó muchas mejoras en el parque, quedando algunas de ellas, como el *Horticultural Hall,* con una muy completa colección exótica, y el *Memorial Hall,* que incluye la colección artística Wilstach, el Museo de Pennsylvania y la Escuela de Arte Industrial. Una línea de tranvía de cerca de 19 kms. pasa por los principales puntos del parque; en el Schuylkill se hacen con frecuencia regatas, y en su margen oriental hay algunos edificios de piedra para guardar los botes. El parque encierra, además, varios artísticos monumentos, el más grandioso de los cuales es el de Wáshington, obra del berlinés Siemering; costó 250,000 dólares y fué inaugurado en 1897; se encuentra á la entrada del *Green Street,* donde termina el bulevar del Parque, vía que tiene 48 m. de ancho desde el *City Hall* á la *Logan Square* y 180 desde aquí hasta el parque, siendo de dimensiones iguales al bulevar Torresdale, de 24 kms. de largo, que va desde *North Broad Street* á Torresdale. También se levantan en el parque las estatuas de Lincoln, Garfield, Grant, Meade, Humboldt, Schiller, Goethe, Colón, Juana de Arco, Witherspoon y el padre Mathew; los monumentos llamados *Catholic Total Abstinence Union Fountain* y *Smith Memorial Arch*. En el resto de la ciudad hay relativamente pocos monumentos, siendo los más notables por diversos conceptos el de Wáshington, frente al *Independence Hall;* el de Franklín, en la acera del Palacio de Correos, y el de Mac Clellan y Reynolds en la plaza de *City Hall*. El *Wissahickon Valley,* hondonada cubierta de frondoso bosque, se ha dejado casi en su estado natural y es célebre por las leyendas relacionadas con él de hazañas indias y de monjes alemanes que se retiraron á sus soledades. En sus orillas se creó en 1690 la primera fábrica de papel de la América del Norte. En junto hay en el parque *Fairmont* 20 riachuelos, varios lagos y más de 250 fuentes; más de 100 kms. de paseos, 16 de caminos y 64 de pequeños senderos; su línea de perímetro se acerca á 50 kms. Su coste se aproximó á 7.000,000 de dólares y se han invertido 3.500,000 en mejoras permanentes. Contiguos al parque están los cementerios de Laurel Hill; pero hay en la ciudad otras necrópolis, varias de ellas de carácter histórico.



Filadelfia. — La primera Casa de Moneda que existió en los Estados Unidos

Edificios. FILADELFIA ha sido una de las últimas grandes ciudades norteamericanas que ha emprendido la construcción de grandes edificios; pero de algunos años á esta parte se han erigido varios cerca de la *Public Buildings,* nombre con que se conocen vulgarmente las Casas Consistoriales. Esta inmensa construcción, comenzada en 1874, que ocupa una superficie de 4'5 acres, encierra todas las oficinas municipales y del condado y los tribunales federales y del condado. Es de mármol, de estilo Renacimiento francés moderno, de 27 m. de alto (50 m. en los pabellones de los ángulos, 61 en los centrales y 116 en la torre, coronada por una colosal estatua de Penn) y de escaso gusto artístico; comprende un gran patio central y 534 habitaciones; en la torre hay cuatro grandes esferas de reloj con minutera de 3'34 m. de largo, reguladas por otro reloj á prueba de vibraciones y cambios de temperatura colocado á 32 m. más abajo; la construcción propiamente dicha costó 18.250,000 dólares.

Entre los edificios federales se cuentan la Casa de Moneda, una de las mayores del mundo, en la calle

de Spring Garden; el Correo, entre las calles *Market, Chestnut,* Novena y Décima, en el emplazamiento de la antigua casa del presidente y después de la Universidad de Pennsylvania; la Aduana, en la calle de *Chestnut,* carca del río Delaware, imitación del Partenón, levantado de 1819 á 1824 por el *Second United States Bank;* el Arsenal, en la parte baja de la *South Street,* próximo al Schuylkill; y en el extremo S. de la *Broad Street,* el astillero llamado *League Island Navy Yard.* De los edificios históricos citaremos ante todo el *Independence Hall* y el *Carpenter's Hall,* ambos en la calle de *Chestnut.* El primero, antes llamado *State House,* es una modesta construcción de ladrillo, terminada en 1735, donde se celebró el Congreso Continental durante la revolución norteamericana y donde se votó en 1776 la Declaración de Independencia; fué restaurado en 1897-98, devolviéndolo en lo posible á su primitiva condición. En su interior se guardan distintos objetos históricos, algunos de ellos pertenecientes á Wáshington y á William Penn, retratos y la famosa campana de la Libertad, la primera que tañó en los Estados Unidos después de la Declaración de Independencia. Dos alas yuxtapuestas al *Independence Hall* contienen un Museo Nacional y adjunto á una de estas alas se levanta el antiguo Palacio del Congreso en que Wáshington comenzó su presidencia en 1793 y Adams la suya en 1797. Al E. se encuentra también la primitiva Casa Consistorial *(Old City Hall)* y detrás del *Independence Hall* la *Independence Square* con una estatua del comodoro Barry «el padre de la marina norteamericana». En el *Carpenter's Hall* se reunió el primer Congreso Colonial en 1774, también con varios recuerdos históricos. En la *Betsy Ross House* de *Arch Street* se confeccionó la primera bandera nacional. También son notables las iglesias de *Old Swedes* y *Old Christ,* célebres durante la Revolución, y la primera Casa de Moneda de los Estados Unidos. La *Pennsylvania Historical Society,* una de las instituciones de su clase más serias de los Estados Unidos, posee un elegante edificio en las calles Trece y Locust. En la actualidad, después de haber adoptado FILADELFIA la edificación moderna de armazón de acero, sus construcciones admiten comparación en tamaño é importancia con las de cualquiera otra ciudad norteamericana. Entre éstas y como edificios de negocios cabe citar el *Land Title Annex,* el *Betz Building,* el *Real State Trust Building,* el *Arcade Building* y el *Commonwealth Trust Building,* todos agrupados alrededor del *City Hall;* y el *Real Estate Title and Trust Company Building,* el *Drexel Building,* el *Bullitt Building* y el *Provident Building,* en el barrio financiero. En él se hallan también la *Philadelphia Contributionship «Hand in Hand»,* la compañía de seguros contra incendios más antigua de América, de cuya dirección fué miembro Franklin. La estación del ferrocarril de Pennsylvania, con un tinglado para trenes de más de 210 m. de largo, y la estación de término de la Reading, á las cuales se llega por un viaducto, son edificios dignos de una gran ciudad. Los periódicos *The Nort American, The Record* y *The Public Ledger,* poseen hermosos edificios propios, el primero de ellos de 22 pisos. De los organismos semioficiales se hallan instalados en buenos edificios el *Stock Exchange,* el *Board of Trade,* la *Trades League* y otras entidades mercantiles; el Museo Comercial, subvencionado por el Gobierno federal, el Estado y el Municipio y consagrado al fomento del comercio extranjero, especialmente con la América española, ocupa un edificio levantado en el emplazamiento de la Exposición de 1899. Entre los hoteles distínguense por su elegancia y comodidad el *Walton* y el *Bellevue-Stradford.*

Como edificios destinados á usos religiosos ó benéficos, tiene la ciudad que describimos la catedral católica, dedicada á San Pedro y San Pablo, de grandes proporciones, con un pórtico de estilo corintio y una cúpula de 63 m. de altura; su interior está adornado con pinturas murales y sobre el altar mayor hay una *Crucifixión,* de Brunidi. Hay, además, un templo baptista en la *North Broad Street,* la iglesia protestante episcopal de la Santísima Trinidad, la metodista episcopal de la *Arch Street,* el edificio de los *Old Fellows,* el de la *Young Men's Christian Association,* en la calle Quince; el de la *Young Women's Christian Association,* en la *Arch Street;* el *Crozier* de la Sociedad Baptista de Publicaciones, el *Withesspoon,* con las oficinas y el museo histórico de la iglesia presbiteriana en que se aplican los métodos más modernos á la obra religiosa; la sinagoga *Keneseth Israel,* el *First Presbiterian,* el *Tabernacle Presbiterian,* la *Friend's Meeting House* y el *Quaker Westminster of America.* A la instrucción están dedicados la Universidad de Pennsylvania, el Instituto Drexel, la Escuela Superior de Niños, el Colegio Girard y la Escuela Superior Católica.

Como edificios de carácter recreativo, cuenta FILADELFIA con varios teatros y salas, como la Academia de Música (2,900 asientos) para óperas, conciertos y bailes; el *Hammerstein Opera House* (4,000 espectadores), en la esquina de las calles *North Broad* y Poplar; el *Chesnut Street Theatre,* el *Chesnut Street Opera House,* el *Walnut Street Theatre,* que es el más antiguo de la ciudad; el *Musical Fund Hall,* donde han trabajado los mejores cantantes conocidos; el *Keith's New Theatre,* el *Garrick,* el *South Broad,* y el *Auditorium.* FILADELFIA fué la primera ciudad norteamericana donde empezaron á representarse dramas por una compañía organizada en 1749; pero la primera sala permanente de espectáculos no se construyó hasta 1766. Los principales clubes son el *Union League,* que posee un magnífico edificio de piedra obscura; el *Philadelphia,* el *Manufacturers',* el *Mercantile,* el *Rittenhouse,* el *Markham,* el *Columbia,* el *University,* el *Penn,* el *Art,* instalado en un buen edificio del Renacimiento, de ladrillo pompeyano y piedra caliza india; el *Sketch,* el *Lawgers',* el *Clover,* que se hizo célebre por sus fastuosos banquetes; el *Five o'Clock,* el *Maennerchar,* el *Franklin,* el *Country,* el *Pen and Pencil,* el *Philadelphia Yacht,* varios de *cricket* y, en fin, el *New Century,* y el *Acorn* para mujeres.

Instituciones de instrucción y beneficencia. Al frente de los establecimientos de enseñanza existentes en FILADELFIA está la Universidad de Pennsylvania, fundada en 1740 y trasladada á la parte O. de la ciudad en 1872; ocupa un grupo de 30 edificios y tiene unos 5,000 alumnos. La *Pennsylvania Academy of the Fine Arts* (Bellas Artes) posee un edificio de estilo veneciano y fué fundada en 1805; sostiene una escuela artística y colecciones de arte y celebra exposiciones anuales. Hay varias escuelas superiores y una de segunda enseñanza para niños; otra de comercio; una normal para niñas, con departamentos de observación y práctica; dos de educación manual; otra de este mismo género, pero elemental; una de arte industrial; una de comercio; 10 ó 12 escuelas especiales para niños atrasados; otras tantas ó más de cocina; de gramática, de primeras letras y *kindergarten.* El curso general de los estudios no está clasificado, sino que se acomoda al desarrollo del individuo; las lenguas extranjeras no se enseñan más que en las escuelas superiores. A los niños del séptimo y octavo grado se les da instrucción manual experimental, y á las niñas del sexto al octavo se les enseña á cocinar y coser. FILADELFIA es especialmente un centro de instrucción médica con sus colegios de la mencionada Universidad y de Jefferson, Hahnemann, Médicoquirúrgico, Policlínico y de Mujeres; los colegios de odontología de Pennsylvania y Filadelfia y el de Farmacia. Son muy conocidas la Escuela de Arte Industrial y la de Dibujo

Filadelfia



Vista lateral del *Independence Hall*

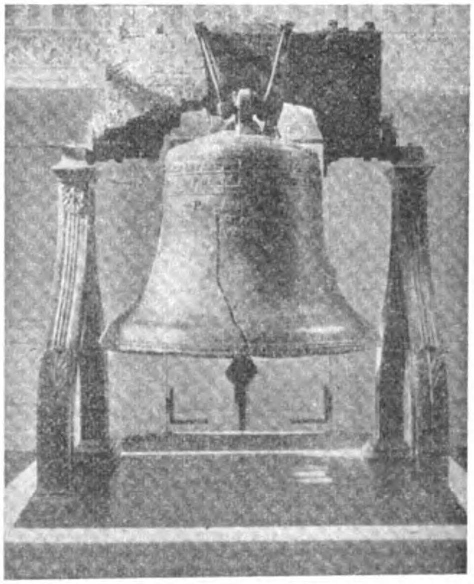


El Ayuntamiento



Fachada principal del *Independence Hall*, y la estatua de Wáshington, obra de Bailly

para mujeres. El Colegio *Bryn Mawr*, cercano á FILADELFIA, es una de las instituciones femeninas más adelantadas de los Estados Unidos. Otro establecimiento importante es el *Drexel Institute*, fundado por Drexel en 1892 y dotado con 2.000,000 de dólares;



Filadelfia. — La Campana de la Libertad

da por reducidos precios cursos de artes, ciencias é industriales, conferencias, conciertos, etc., y tiene un museo, galería de pinturas y biblioteca pública. La Academia de Ciencias Naturales, fundada en 1812, posee también un rico museo con una gran colección de conchas (200,000 ejemplares), momias peruanas, herbario, gabinete ornitológico y biblioteca. En relación con el *Grace Baptist Temple* está la *Temple University*, cuyas clases están dispuestas de tal modo que los alumnos pueden asistir á ellas por la mañana, tarde ó noche. El Museo Libre de Ciencia y Arte ocupa un edificio de muy buen gusto, inspirado parcialmente en la Cartuja de Pavía y dividido en seis secciones: americana, etnológica general, babilonia, egipcia, mediterránea y glíptica; su principal mérito consiste en que casi todos los objetos se han recogido en expediciones organizadas por la misma Universidad, y así su legitimidad es indudable. Otros establecimientos dignos de mención son los Institutos Franklín y *Spring Garden*, los de ciegos y de sordomudos, la Academia Episcopal, los Seminarios Católico, Protestante Episcopal y Luterano, los colegios católicos de Lasalle y San José, la Escuela de Segunda Enseñanza Católica, el Instituto Metodista Episcopal para niñas, numerosas escuelas de la *Friends Society*, incluso la *William Penn Charter* (1701) que fué la primera escuela privilegiada; la Academia Militar Cheltenham y la Academia Germantown (1760), la Escuela Libre Williamson para oficios mecánicos, establecida con un legado de 2.500,000 dólares; la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, la Sociedad Filosófica Americana, la Sociedad Histórica de Pennsylvania, la Zoológica y la Numismática y Anticuaria, la Biblioteca libre, fundada en 1891, que consta de una central y numerosas sucursales; la biblioteca de la *Library Company*, organizada por Franklín en 1731 y que encierra ejemplares de suma rareza; su sucursal, *Ridgway Branch*, se halla instalada en un edificio de pura arquitectura griega; la Mercantil (1821), la de la *Carpenter's Company*, dedicada á la arquitectura y edificación, y otras muchas.

En lo referente á beneficencia, la municipalidad sostiene hospicios para pobres y manicomios, un Hospital general y un Hospital municipal para enfermedades infecciosas. El *Pennsylvania Insane Asylum* ú Hospital de dementes *Kirkbride*, de enormes dimensiones, está situado al N. de la *Market Street*, entre las calles 42 y 49. En el *United States Naval Asylum* pueden acomodarse 150 marineros ancianos. Al S. de la Universidad se levantan los grandes *Blockley Almhouses* (Asilos); el Colegio Médico de Mujeres tiene un hospital propio, lo mismo que el Colegio de Hahnemann, de carácter homeopático. El Hospital de Pennsylvania, fundado en 1751 gracias á los esfuerzos de Franklín y sostenido exclusivamente por subscripción privada, es la institución más antigua de la América del Norte en su género. Las distintas confesiones religiosas sostienen establecimientos de beneficencia, entre los que se cuentan los hospitales católicos de Santa Inés, Santa María y San José, y los episcopal, metodista, judío, presbiteriano, de San Lucas (baptista) y alemán luterano; también hay grandes hospitales anexos á la Universidad y á los Colegios Jefferson, Médicoquirúrgico y Policlínico; el de Rush y Phipps para tísicos, el Ginecológico, el Ortopédico, el *Wills Eye* y el de la Maternidad. Existen más de 100 dispensarios, orfanatos, asilos, etc. El *College Settlement*, la Sociedad para Organización de la Caridad, los *Workings Women's Guilds*, diferentes sociedades protectoras de la niñez y otras asociaciones, trabajan con celo y fruto. La ciudad sostiene también numerosos baños públicos. El Colegio Girard tiene á la vez carácter instructivo y benéfico; se encuentra en la *Girard Avenue* y fué fundado en 1831 por el francés Esteban Girard para educación de niños huérfanos blancos, que hoy se acogen en él en número de más de 1,600. Girard dió, á su muerte, 2.000,000 de dólares para su construcción, junto con la mayor parte de sus fincas valuadas en 5.000,000 de dólares como dotación, cantidad que se ha ido elevando hasta 16.500,000; su edificio principal es una majestuosa construcción de estilo corintio, parecida á la Magdalena de París; en el vestíbulo hay una estatua de Girard y su sarcófago; en los demás edificios, que son una docena, están las clases, los dormitorios, los comedores (uno de ellos para 1,200 niños), una piscina de natación, el Instituto técnico y la capilla. Finalmente, con carácter penitenciario hay en FILADELFIA la Casa de Refugio (para niños de uno y otro sexo), la *Eastern State Penitenciary*, la Casa de Corrección y las prisiones de Moyamensing y Holmesburg, con carácter de prisiones de condado.

Comercio é industria. El desarrollo industrial de FILADELFIA se ha visto favorecido considerablemente por la situación de la ciudad, inmejorable para el comercio, y, además, por su proximidad á los centros donde se producen primeras materias. La gran red del ferrocarril de Pennsylvania con sus millares de kilómetros de vía y el ferrocarril de Filadelfia y Reading tienen sus oficinas centrales en la ciudad objeto de este artículo. Las diversas líneas del primero proporcionan á FILADELFIA con la productiva región del Oeste Central comunicación más directa que la que tienen las demás ciudades de la costa del Atlántico. También están en FILADELFIA las oficinas centrales del ferrocarril de Lehigh Valley, y la línea Baltimore á Ohío entra en la ciudad por la calle de *Chestnut*. Las vías del Pennsylvania mencionado pasan casi todas por encima ó por debajo del nivel de la ciudad; las de Baltimore y Ohío por debajo y las del Reading en su mayor parte al nivel ordinario. El río Delaware permite la entrada de transatlánticos y es navegable en toda su extensión frontera á la ciudad, ó sea en una distancia de 29 kms. También el Schuylkill es navegable durante 13 kms. para buques de algo más de 6'5 m. de calado. Las grandes empresas y almacenes de ex-

portación é importación, incluso los muelles carboneros de Port Richmond, se hallan situados casi por entero en la margen del Delaware. Cruzan este río desde FILADELFIA á Camden y Glocester, en la orilla opuesta, numerosos *ferry boats* y lo remontan numerosos vaporcitos hasta Burlington y otros puntos, al paso que es visitado regularmente por los grandes buques de compañías transatlánticas procedentes de Nueva York, Baltimore, Boston, Savannah, Florida, Jamaica, Inglaterra, Amberes, etc. A principios del siglo XIX, FILADELFIA era el primer puerto de los Estados Unidos en cuanto al comercio exterior; poco á poco fué perdiendo su importancia relativa; pero en la actualidad vuelve á ser el segundo. El valor total de sus importaciones durante el año terminado el 30 de Junio de 1921 fué de 205.872,494 dólares, y el de las exportaciones de 322.296,316. El valor del comercio extranjero en el puerto en 1922 alcanzó la suma de 280.740,000 dólares, de los que 126.361,000 eran de importación y 154.379,000 de exportación, observándose en junto un aumento de 29.252,000 sobre el año precedente. Las líneas de vapor que hacen el tráfico con el puerto de FILADELFIA se clasificaron en 1921 del modo siguiente: viajes regulares, 58 líneas; viajes ocasionales, 20 líneas; costeros, 9 líneas; buques de petróleo, 8 líneas; viajes locales y al interior, 12 líneas. De puertos extranjeros llegaron 3,533 buques, sumando 14.961,763 toneladas, y de puertos norteamericanos, 4,817 buques con 10.105,068 toneladas. De los buques llegados de puertos extranjeros, 1,489 eran norteamericanos. En 1922 la exportación de cereales aumentó en más de 20.000,000 de bushels (fanegas); pero el embarque de harinas para puertos extranjeros disminuyó en 162,000 barricas respecto del año precedente. El petróleo exportado subió á 247.400,000 galones, es decir, 22.689,000 más que en 1921. El carbón exportado, tanto bituminoso como de antracita, que en 1920 ascendió á 2.623,000 toneladas y aumentó en 1921, al año siguiente sufrió alguna disminución. Las importaciones de mineral fueron en 1921: hierro, 318,000 tonedadas; manganeso, 45,000; cromo, 65,000; nitrato de sosa, 27,000. Se importan principalmente azúcar, pieles, etc. En 1922 se mejoraron los canales de los ríos Delaware y Schuylkill. Ultimamente se han puesto en estado de aprovecharse unos muelles y almacenes de una superficie de 1.000,000 de pies cuadrados (unos 11,000 m.²).

FILADELFIA es uno de los principales centros manufactureros de los Estados Unidos. Entre las más importantes industrias que allí se ejercen se cuentan las de curtidos, cigarros y cigarrillos, ropas de mujer, refinación de azúcar y melazas. La fabricación de locomotoras es una de las industrias más considerables y está representada sobre todo por la *Baldwin Locomotive Works*, que puede producir anualmente unas 2,000 máquinas. Durante mucho tiempo ha sido también FILADELFIA el primer centro norteamericano de construcción de buques, y hasta muchos de guerra, tanto norteamericanos como extranjeros, salieron de los arsenales de Cramp, que ocupan una extensa área en el barrio de Port Richmond. Otras industrias si no de tanto, por lo menos de considerable vuelo, son las textiles, de fundición y maquinaria, vestidos, tapices y alfombras, cueros y malta. Para las necesidades del comercio y de la industria hay establecidas dos Bolsas, la *Merchants* y la *Commercial Exchange* y gran número de Bancos y de sociedades de seguros de todas clases.

Población. La rapidez del crecimiento de FILADELFIA es uno de tantos ejemplos que nos ofrecen las ciudades de los Estados Unidos. Desde 1854 no se ha añadido territorio alguno á los límites municipales. Según el censo de 1920, último realizado, el número total de habitantes de FILADELFIA se elevaba á 1.823,779. Más de un 50 por 100 de éstos es nacido de padres extranjeros, y los blancos nacidos en el país de padres extranjeros representan cerca de un tercio de la población. Los países europeos mejor representados en aquella ascendencia son Alemania, Irlanda, Inglaterra é Italia, y en menor número Francia, Grecia, Armenia, Rusia, Bohemia y Polonia. En 1684, tres años después de la fundación de la ciudad, ésta tenía más de 2,500 h., que en 1699 se habían elevado á 4,500. Durante el siglo XVIII el aumento de la población fué lento, y en 1800 el censo consignó 28,522 h.; en 1820 ascendían ya, empero, á 63,802; en 1840 á 93,665; en 1860 á 563,529; en 1880 á 847,170; en 1890 á 1.046,964 en 1900 á 1.293,697, y en 1910 á 1.549,008. Los negros forman un tanto por ciento muy reducido, y los chinos, japoneses é indios suman sólo algunos centenares.

Gobierno. En virtud del doble carácter de condado y de ciudad que tiene FILADELFIA, su gobierno ejecutivo consta de dos departamentos: municipal y del condado. La forma de gobierno municipal está determinada en el llamado *Bullitt Bill* del 1.° de Junio de 1885, reformado en 1903, y sus bases son la concentración de la autoridad en el mayor y la distinción entre las funciones legislativas y las ejecutivas. Los departamentos ejecutivos son Seguridad pública, que comprende la policía, bomberos, electricidad, correcciones, inspección de calderas y de edificios y propiedad municipal; Obras públicas, encargado de las aguas, caminos, gas, alumbrado, limpieza de las calles, etc. Leyes, Instrucción, Sanidad y Beneficencia, Receptoría de Impuestos, Intervención Urbana, Tesorería de la ciudad y Abastecimientos. El mayor, que se elige por cuatro años y no puede ser reelegido inmediatamente, nombra directores de los departamentos de Obras públicas, Seguridad, Sanidad y Abastecimientos, con la confirmación del Consejo escogido (*Select Council)*. Los directores nombran á los jefes de oficina y otros empleados. El receptor de impuestos, teso-



Filadelfia. — Ejemplo de las tabletas asirias que se conservan en la Universidad de Pennsylvania

rero, interventor y procurador *(Solicitor)* son elegidos por sufragio popular. El departamento de Instrucción consta de 42 miembros, nombrados por los jueces de los tribunales denominados de Causa Comunes *(Common Pleas)*. Hay una comisión del Fondo de Amortización, compuesta del mayor, el interventor y otro miembro nombrado por los Consejos. La Junta del parque Fairmount, la de Revisión de Impuestos y la de Representantes de la Ciudad *(City Trusts)* encargada del Colegio Girard y de otros asuntos, son también designadas por los Tribunales. Los Consejos nombran igualmente á los encargados del puerto. Los empleados del condado son los comisarios encargados de las elecciones, etc., el tesorero, el registrador de documentos, el de testamentos, el oficial del Tribunal de Sesiones Trimestrales *(Court of Quarter Sessions)* y el fiscal *(Attorney)* del distrito. El poder legislativo está en manos de los Consejos escogido y común *(Select and Common Councils)*, el primero compuesto de un miembro por cada barrio de la ciudad y el segundo de uno por cada 4,000 votantes. Los consejeros escogidos duran en su cargo tres años y los comunes dos, y ni unos ni otros cobran dietas. El mayor tiene el derecho de veto, anulado por el voto de tres quintos de los Consejos. Las facultades judiciales están en manos de los magistrados de policía (casos civiles limitados y preliminares penales), de los jueces de los Tribunales de Causas Comunes (civiles), que son también jueces de los Tribunales trimestrales antes mencionados; y, en fin, de los jueces del Tribunal de huérfanos. Los Tribunales Supremo y Superior de Pennsylvania y los Tribunales federales de distrito y de circuito tienen su sede en FILADELFIA.

La iluminación en las calles se hacen con gas y electricidad. La conducción de aguas pertenece en propiedad al municipio y posee 16 depósitos, cuya capacidad diaria es de más de 300.000,000 de galones. El valor de todas las obras de este género se calcula en 26.000,000 de dólares. La mayor parte de los ingresos del municipio procede de los impuestos, gas, subvención del Estado para enseñanza, permisos y tasas sobre la propiedad personal; y los gastos más crecidos corresponden á la instrucción, policía, bomberos, aguas, caminos y limpieza urbana.

Historia. La primera colonización realizada dentro de los limites de la actual ciudad de **FILADELFIA** data de 1636 y se debió á un grupo de suecos enviado por la reina Cristina. El 7 de Octubre de 1681, el capitán William Markham, gobernador diputado en nombre de William Penn, llegó con un pequeño acompañamiento y en Julio del año siguiente fundó la colonia que se llamó FILADELFIA, ó sea «ciudad del amor fraternal». En 1683, algunos alemanes, llamados por Penn, fundaron Germantown, hoy dentro de la ciudad. En 1684, habiendo sido rápida la inmigración, existían ya 300 casas. La mayoría de los primeros colonizadores eran cuákeros ó *Friends* (amigos), y su influencia, combinada con la de los alemanes, predominó durante muchos años é influyó considerablemente en el curso de la historia de Pennsylvania. Penn volvió á Inglaterra en 1684 y no regresó á la ciudad hasta 1699, cuando ya FILADELFIA contaba 700 casas y 4,500 h. Concedió carta á la población en 1701; pero luego se suscitaron frecuentes disputas entre el pueblo y la familia Penn sobre los privilegios de los propietarios, especialmente por lo que se refería á los impuestos sobre las tierras de Penn. En 1683 se abrió la primera escuela inglesa. En 1729 comenzó á publicarse la *Pennsylvania Gazette*, y en 1742 el *Pennsylvania Journal and Weekly Advertiser*. En 1721, la ciudad tenía 1,621 ciudadanos contribuyentes y fué dividida en 10 barrios. En 1723 llegó á FILADELFIA Benjamin Franklin, el hombre que después de Penn ejerciera mayor influjo en la historia de la ciudad. En 1747, durante la guerra del rey Jorge con los franceses é indios, la publicación de su **Plain Truth** *(La verdad llana)* suscitó el entusiasmo bélico del pueblo y Pennsylvania reunió 10,000 hombres y se instaló una batería más abajo de la ciudad, en el emplazamiento del actual ***United States Navy Yard.*** En 1751 se estableció la primera línea de buques con Nueva York. En 1747 los comerciantes de **FILADELFIA** enviaron un buque á descubrir el famoso Paso del Noroeste. En 1755 se aprobó un ***bill*** creando la milicia y Franklin quedó nombrado coronel del regimiento de la ciudad.

De 1763 á 1774 **FILADELFIA** se distinguió en la resistencia á las agresiones de Inglaterra, á pesar de la fuerza que allí tenía el partido ***lealista*** y de que la mayor parte de los ***Friends*** eran opuestos á la guerra. En **FILADELFIA** ocurrieron los acontecimientos oficiales más importantes de la Revolución. El 11 de Octubre de 1773, con motivo de la excitación que reinaba ante la esperada llegada de los buques cargados de te, el pueblo se reunió en masa en una asamblea y votó ciertas resoluciones que poco después se adoptaron también en Boston. El primer Congreso Continental (norteamericano) se reunió, como ya se ha indicado, en el *Carpenter's Hall*, el 5 de Septiembre de 1774, y el segundo en la *State House* el 10 de Mayo de 1775. En este último fué nombrado Wáshington, el 15 de Junio, comandante en jefe del ejército continental. En 1776 el Congreso se reunió por tercera vez en la *State House* y votó el 4 de Julio la Declaración de Independencia. **FILADELFIA** fué ocupada por los ingleses desde el 27 de Septiembre de 1777 hasta el 18 de Junio de 1778 y durante este período, mientras el ejército norteamericano se hallaba en Valley Forge, se celebraron allí continuas fiestas, entre las cuales se hizo célebre la llamada Mischianza dada en honor del general Howe, próximo á partir para Europa. El 4 de Octubre de 1777 se libró en sus arrabales la batalla de Germantown. El 2 de Mayo de 1787 se juntaron en FILADELFIA delegados de los diferentes Estados, y después de casi cuatro meses de debates á puerta cerrada, votaron el 17 de Septiembre la Constitución de los Estados Unidos. El 11 de Marzo de 1789 la ciudad recibió de la Legislatura una nueva Carta. En 1793 y 1798 se desarrollaron sendas epidemias que causaron 4,000 víctimas el primer año y casi 5,000 el segundo, entre los 30,000 h. que todavía quedaban en la población.

Durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, **FILADELFIA** era la ciudad más importante de los Estados Unidos. El historiador Mac Master dice de ella, en 1784: «La ciudad era entonces la mayor del país. Ninguna otra podía vanagloriarse de tantas calles, tantas casas, tanta gente, tanta fama.» Y Liancourt la pinta en 1800 como «no sólo la ciudad más hermosa de los Estados Unidos... sino una de las más hermosas del mundo». FILADELFIA fué capital de Pennsylvania de 1683 á 1799, residencia del Gobierno federal de 1790 á 1800 y centro monetario de toda la nación hasta 1836. Durante muchos años figuró también como centro intelectual y literario de los Estados Unidos. En ella se publicaron el primer periódico de noticias de las colonias centrales, el *American Weekly Mercury* (1719); la primera revista profana de la América del Norte, *Ein geistliches Magazin* (1764); el primer periódico diario de la nación, el *Pennsylvania Packett* (1784); la primera edición norteamericana de la Biblia en alemán (1743) y en inglés (1781) y el primer semanario religioso *Religious Remembrances* (1813). Las más populares revistas norteamericanas primitivas como el *Portfolio* y el *Analectic*, se publicaron también en FILADELFIA.

FILADELFIA se puso al frente de los primeros movimientos antiesclavistas; la primera protesta formal contra la esclavitud fué hecha por cuatro alemanes

de Germantown en 1688; la primera Asamblea de abolición reunióse allí en 1794, á invitación de la Sociedad Abolicionista de Pennsylvania, y allí mismo se fundó en 1833, bajo la dirección de Garrison, la Sociedad Antiesclavista Americana. En 1832 murieron cerca de 1,000 personas del cólera asiático. En Mayo de 1838 una turba antiabolicionista destruyó el *Pennsylvania Hall,* en que acababa de celebrarse un mitin abolicionista. En 1844 ocurrieron desórdenes contra los católicos, á causa de haber pedido éstos que se les permitiera usar en las escuelas la Biblia de Douai en vez de la del rey Jacobo. Los anticatólicos ó «americanos indígenas» incendiaron las iglesias de San Miguel y San Agustín y ocasionaron muchas muertes, antes de que fueran dominados por la milicia. En 1836 se introdujo el gas y en Abril de 1846 se inauguró el primer telégrafo eléctrico. El 2 de Febrero de 1854 la Legislatura aprobó un acta extendiendo los límites del municipio á los del condado y uniendo bajo un solo gobierno municipal todos los distritos adyacentes, á saber: Soutwark, Northern Liberties, Kensington, Spring Garden, Moyamensing, Penn, Richmond, West Philadelphia y Belmont, así como los *burgos* de Germantown, Manayunk y otros de carácter municipal, FILADELFIA tomó una parte activa en la guerra civil.

Bibliogr. Hozard (editor), *Watson's Annals* (Filadelfia, 1884); Repplier, *Philadelphia, The Place and the People* (Nueva York, 1895); Seidensticker, *Geschichte der deutschen Gesellschaft von Philadelphia* (Filadelfia, 1876); Scharf y Westcott, *History of Philadelphia* (Filadelfia, 1884); Allinson, *Philadelphia 1681-1887* (Baltimore, 1887); Woolsey, *History of the city of Philadelphia* (Boston, 1887); Montgomery, *History of the University of Pennsylvania* (Filadelfia, 1900); Young, *Memorial History* (Nueva York, 1895); Rhoades, *The Story of Philadelphia* (Nueva York, 1900); King, *Philadelphia and notable Philadelphians* (Nueva York, 1902); Hotchkin, *Penn's Greene Country Towne* (Filadelfia, 1904); Lawrence, *History of Philadelphia Almshouses and Hospitals* (Filadelfia, 1905); Elizabeth R. Pennel, *Our Philadelphia* (Nueva York, 1914); Shackleton, *The Book of Philadelphia* (Filadelfia, 1919).

FILADELFIA (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog.* Fué establecida con el cárácter de diócesis en 1808 y elevada á archidiócesis el 12 de Febrero de 1875. Comprende la ciudad y condado de Filadelfia y los condados de Berks, Bucks, Carbon, Chester, Delaware, Lehigh, Montgomery, Northampton y Schuylkill en la parte S. del Estado de Pennsylvania. Desde el principio de la época colonial la región de Filadelfia, donde predominaban los tolerantes cuákeros, fué un refugio para los católicos perseguidos en las colonias vecinas. No obstante, el primer sacerdote católico residente en FILADELFIA, el jesuíta padre José Greaton, no estuvo allí hasta 1720 y erigió una pequeña capilla en el emplazamiento de la actual iglesia antigua de San José, cerca de las calles Cuarta y Walnut. Uno de sus sucesores, el padre Farmer, hizo respetable en toda la ciudad el nombre católico. En 1796 contribuyeron con sus donativos á la construcción de la iglesia de San Agustín el presidente Wáshington, el comodoro Barry y el célebre anticlerical Esteban Girard. Por fin, el 8 de Abril de 1808, Pío VII creó la diócesis, señalándole por territorio el de los Estados de Pennsylvania y Delaware y la parte E. y S. de New Jersey. Su primer obispo fué el padre Miguel Egan. Cuando el cólera azotó á FILADELFIA, los sacerdotes y religiosos católicos dieron heroicos ejemplos de caridad y muchos de ellos perdieron la vida en la demanda. En 1844 las peticiones de los católicos respecto á la Biblia, aprovechadas por la secta del *Knownothingismo* (de los que nada saben) dieron lugar al incendio de varias iglesias católicas. En 1864 se inauguró la catedral y poco después se comenzó la construcción de un nuevo seminario.

En la actualidad es la de FILADELFIA una de las diócesis del mundo mejor provistas de instituciones religiosas, de instrucción y de caridad. El sistema de escuelas parroquiales está admirablemente organizado. Entre las órdenes religiosas se cuentan agustinos, redentoristas, jesuítas, del Espíritu Santo, de San Vicente y Hermanos Cristianos, amén de una multitud de congregaciones religiosas femeninas.

FILADELFIA. *Geog. ant.* C. de Egipto, sit. cerca de la actual ald. de er-Rubiyat. En su necrópolis se han encontrado los célebres retratos de momias de la colección Graf.

FILADELFIA. *Geog.* V. PHILADELPHIA.

FILADÉLFICO. adj. *Hist. rel.* Perteneciente ó relativo á la secta de los filadelfos.

FILADELFITA. f. *Mineral.* *(Philadelphita.)* Variedad de vermiculita (V.).

FILADELFO, FA. adj. Que ama á sus hermanos.

FILADELFO, FA. *Bot.* El género *Philadelphus* de Linneo comprende plantas de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las hidrangeoideas, tribu de las filadelfeas, con 13 especies del hemisferio septentrional. Se distingue por sus placentas con muchos óvulos, pétalos con prefloración retorcida, estambres más del doble que los pétalos, ovario ínfero, receptáculo en forma de peonza, cáliz con cuatro, más rara vez cinco ó seis divisiones valvadas, pétalos en el mismo número redondeados ó trasovados, estambres periginos 20 á 40, con filamento grueso, alesnado, antera oblonga con dehiscencia lateral, ovario con cuatro celdas, más rara vez tres ó cinco, óvulos oblongolineales, colgantes, placentas gruesas y libres, estilos tres á cinco, filiformes, más ó menos soldados, con extremo oblongo ó mazudo y superficie estigmática oblonga, cápsula en peonza, que se descompone en carpelos loculicidas, ó en valvas que llevan el tabique, semillas oblongas, con testa floja, membranosa, reticulada, embrión en el eje del albumen carnoso. Son arbustos con ramas cilíndricas, hojas opuestas, enteras ó aserradas, por debajo á menudo con pelos sencillos, flores vistosas, blancas, en racimo sencillo ó compuesto de cimas umbeliformes.

Se incluyen unas 13 especies del Cáucaso y demás regiones hasta el Asia Oriental, la América del Norte templada y las montañas de la América Central.

Con extremos de los estilos libres, dos ó tres veces más anchos y largos que las anteras, *Ph. grandiflorus*, *Ph. speciosus* y *Ph. laxus* con racimos de una á tres flores, segmentos del cáliz muy largos, flores sin aroma, hojas trinervias, lanceoladas, vive en Virginia y Georgia, *Ph. inodorus* con flores menores y hojas lampiñas, en Carolina y Alabama, *Ph. trichopetalus* con sépalos anchos, pelosos, pétalos pelosos, en Costa Rica y Panamá.

Con extremos de los estilos libres, dos ó tres veces más largos que las anteras, pero estrechos, *Ph. Lewisii* (y *Ph. californicus*) con hojas lampiñas, aovadas, en general enteras, en bosques de coníferas de Sierra Nevada y hasta la Colombia británica, *Ph. gordonianus* con hojas pelosas por el envés, anchamente aovadas, dentadas, en las orillas de los ríos del N. de California.

Con extremos de los estilos libres, no más largos y anchos que las anteras, *Ph. coronarius*, arbusto de hasta 3 m. con hojas aovadoagudas, con dientes distantes, redondeados en la base y de olor á pepino al frotarse, con racimos de 3 á 11 flores aromáticas, llamadas en España *jeringuillas* ó *celindas;* los segmentos del cáliz son tan largos como el tubo; existen muchas variedades en el Cáucaso, N. de China, Manchuria, Corea y Japón, y se ha naturalizado en Estiria, monte Baldo, cerca de Luca, Transilvania. *Ph. tomentosus* tiene hojas tomentosas por el envés y fruto mayor, loculicida, del Himalaya. *Ph. latifolius* (con

Ph. floribundus), de la América del Norte, tiene hojas anchamente aovadas, pelosas por el envés, algo dentadas, racimos multifloros.

Con extremos de los estilos soldados, *Ph. hirsutus (Ph. trinervius)* con hojas oblongoaovadas, aguzadas, agudamente dentadas, gristomentosas por el envés, y vive en Tennessee y Carolina.

Filadelfos. m. pl. *Hist.* Miembros de una sociedad militar secreta, que se formó á principios del siglo XIX en Francia, contra el poder napoleónico. Nació en Besanzón por la iniciativa de algunos jóvenes entusiastas y sin ideales políticos al principio. Malet, ayudante general de aquella ciudad (bautizada con el nombre de Filadelfia por aquéllos), le dió pronto color revolucionario. Por su iniciativa y la de Jaime José Oudet transformóse en centro de conspiraciones contra el gobierno de Napoleón. Para atraerse partidarios en el Franco Condado se ocultó el móvil de la sociedad con supuestos fines autonomistas regionales. Aquélla se llamaba *Escala filadelfa* con iniciación y dos grados de jerarquía. Imitando ritos francmasones y afectando una filosofía mística los conspiradores ganaron pronto adeptos en el ejército. Por lo demás, los planes disfrazados de regicidio que acariciaban no tardaron en ser conocidos. En los banquetes de la sociedad se cantaban himnos y poesías á la muerte del tirano. Entre ellos figuran la célebre *Napoleona* de Carlos Nodier y la *Amistad* de Francisco Dallarde. El objetivo de una República Sepeana ó del Franco Condado había reclutado muchos adeptos en la región. Además, el mismo pensamiento de autonomía regional indujo á los filadelfos á ensayarlo en otras comarcas francesas. Así se fundaron los *Miquelets* en los Pirineos, los *Barbets* en los de los Alpes, los *Bandoliers* en el Jura y Saboya y los *Hermanos Azules* en los regimientos. Esta organización militar acabó por ser la única efectiva dirigida eficazmente por Oudet. Este, con el nombre de *Filopemen*, substituyó á Malet para los fines de propaganda. Muy pronto varios regimientos de línea, infantería ligera y dragones entraron en la conjuración. Esta adquirió ramificaciones en el ejército y dió ocasión al movimiento de Arena. Este, que había conocido é intimado en Alejandría con Oudet, fracasó en su intento, pero el núcleo de conspiradores no fué descubierto. Ello se debía al sistema de Oudet de obrar por grupos separados de los que él solo constituía el lazo. Sin embargo, la policía le tuvo por sospechoso y fué enviado de guarnición á la Isla de Re. Poco después era detenido el teniente Morgan, otro de los afiliados. Amenazado para que descubriese á sus cómplices y desesperado, se suicidó en el calabozo. Señalábanse los conjurados por una condecoración con una cruz y la divisa *Honor y Patria.* Esta divisa, que tanto se asemeja á la de la Legión de Honor, fué objeto de infinidad de comentarios. Como Napoleón hubiese negado aquellos días la condecoración á Oudet, éste hubo de decir: «Bien poco sabe que yo mando en la Legión.» No tardó aquél en ser desterrado á Menale, aldea del Jura, y entonces comprendiendo la necesidad de un jefe ilustre, se ofreció á Moreau. Valiéndose del general Lahorie, celebró con él una entrevista en París. Admitido Moreau en la sociedad como su primer censor ó jefe supremo, se produjo en ella una escisión. Saludaron unos alborozados el nombre del célebre general, mientras otros se retiraban descontentos. Por entonces la policía tuvo alguna noticia de la trama y Moreau fué detenido, mientras Oudet recibía orden de incorporarse al servicio como mayor. Entre tanto la conjuración se desviaba de su carácter revolucionario. El ideal jacobino de sus fundadores trocábase en realista con el advenimiento de Moreau y sus secuaces como Lajolais. Al mismo tiempo los emigrados de Londres, de acuerdo con Pichegru, efectuaban una aproximación con los filadelfos. Estos multiplicaron sus esfuerzos para salvar á Moreau, creyendo que sería condenado á muerte. Sin embargo y por la influencia de Murat, la pena fué sólo de dos años de prisión. Oudet permaneció con el nombre de *precensor* en el puesto de aquél, preparando nuevas conspiraciones. La segunda que se urdió fué la llamada *de T...*, que tuvo francamente carácter realista. Descubierta por la indiscreción del afiliado Mehée, no reveló, sin embargo, todos los hilos de la trama. Las conferencias celebradas en Dôle bajo la protección oculta del Gabinete inglés acabaron de precisar el plan de los filadelfos. Este se tradujo en la tercera conspiración denominada de *La Alianza* y en la que tomaron parte el marqués de Joufroy y sus agentes en nombre del futuro Luis XVIII. Con la anuencia de la guarnición de Besanzón debía proclamarse en ésta á los Borbones. La conjuración contaba, además, con auxiliares en Alemania é Italia, donde funcionaban también sociedades secretas. Los montañeses del Tirol y los suizos debían caer sobre Napoleón á su paso por los Alpes. Un grupo de hombres decididos al mando del teniente Buguet debía ocupar los pasos del Jura, por Tassenière. La traición en las filas de los conjurados hizo abortar el proyecto, lo cual no desanimó á Oudet para preparar otro. El destierro de Moreau á los Estados Unidos hízole el único jefe de la conspiración que unía ya á republicanos y realistas. Los celos de Malet le indujeron á anticipar por su parte un movimiento en París con el fin de prender á los ministros y apoderarse del gobierno. El objetivo era preparar una dictadura provisional para acabar con el régimen napoleónico. Esta conspiración no llegó á estallar, pero conocida de la policía, fué objeto de una sorda represión. La campaña de 1809 y la batalla de Wagram, en la que fué Oudet mortalmente herido, privaron á los filadelfos de su jefe más hábil. Desde entonces aquéllos perdieron su verdadero carácter. La muerte de Moreau en el campo de batalla acabó con el nombre glorioso que uniera á los conjurados. La conspiración del general Malet en las postrimerías del Imperio fué debida ya á diversos elementos. Estos, si bien en parte procedían de los filadelfos, eran en el fondo partidarios de nuevas ideas hijas ya de otra época.

Bibliogr. Nodier, *Souvenirs de la Révolution et de l'Empire* (París, 1860); *Histoire des sociétés secrètes de l'armée et des conspirations militaires qui ont en pour objet de distinction de gouvernement de Bonaparte* (París, 1815); Le Nôtre, *Le général Malet* (París, 1909).

Filadelfos. *Hist. rel.* Con este nombre se conocen vulgarmente los miembros de la Sociedad filadelfiana para el fomento de la piedad y divina filosofía, fundada en Londres, á fines del siglo XVII, por Juana Lead ó Leade (V. Leade), inspirada en las máximas del visionario Pordage [V. Pordage (Juan)]. A poco de haber publicado Lead su segundo libro *(The Revelation of Revelations)* tuvo noticia de aquel movimiento el estudiante de medicina, Francisco Lee, de Oxford (1661-1719) quien á su regreso de Leyden donde cursaba sus estudios, visitó á Lead y se sumó al movimiento fundando un centro en Holanda y animando á Lead á escribir nuevas obras. Por su parte se encargó de la redacción de las *Theosophical Transactions* de la sociedad, que empezaron á ver la luz en 1697. Los filadelfos profesaban un nuevo credo místico según el cual el hombre después de la muerte espiritual y la resurrección con ayuda de los querubines, podía mantener comunicación directa con los santos y con el propio Jesucristo (Lead, *The enochian walks with God*, 1694); hay ocho mundos, el inferior de los cuales es el universo visible, y cuatro de ellos, puros de todo pecado, á saber: Paraíso, Sión, Nueva Jerusalén y la eternidad (Lead, *The Wonders*, etc.): de los diez Mandamientos del Decálogo (que ellos presentaban como *espiritualizados*) el cuarto ha de interpretarse de modo

que no existe razón alguna para una creencia implícita en la revelación; el séptimo prohibe toda conferencia en materia religiosa, que no sea con Juana Lead (Lead, *The laws of paradise*, 1695). En 1696, en que la sociedad había llegado á su punto de mayor apogeo, empezó Juana su obra *Fountain of gardens*, en cuatro volúmenes, que se continuó en 1696, 1700 y 1701 y en la que expuso los resultados de sus experiencias espirituales hasta 1686. En sus dos folletos, *The tree of faith* y *The ark of faith* (1696) describió el *arca volante* del apóstol Juan, en la que navegan los santos, dispuestos á la transmutación. En su primer *Message to the Philadelphian Society* (1696) describe las siete iglesias y los siete hijos de Jessé, demostrando que Jesucristo rechazaba á los episcopalianos, presbiterianos, independientes, baptistas y católicos romanos, escogiendo y aceptando únicamente á la sociedad filadelfa, como libre de toda forma. Este mensaje imponía, además, la organización filadelfa, diciendo que el trabajar para vivir era injusto y que los reyes y príncipes habían de pagar tributos. Tales doctrinas le valieron ciertamente prosélitos, pero le atrajeron también enemigos, sobre todo después de la asamblea celebrada por la sociedad en Westmorland House y en la que se dirigieron invectivas contra la Iglesia de Inglaterra y se emitieron conceptos disolventes acerca de la Biblia. La reacción contra Lead y su yerno Francisco Lee fué desastrosa para la asociación; mucho más al publicar Lead su tercer *Message*, en el que declaraba que las siete iglesias eran entonces: la israelita, romana, griega, etíope, luterana, francesa reformada y valdense. En 1700 y 1702 publicó la fundadora respectivamente sus dos últimas obras *(The wars of David* y *A living funeral testimony)*, pero la asociación estaba ya muy decaída. En 1703 publicó (según parece) una nueva confesión; pero el Gobierno prohibió las asambleas que celebraba la asociación, y ésta no formuló protesta alguna. Finalmente, la muerte de Juana (1704) acabó con el movimiento de la secta, sobre todo en Inglaterra.

Bibliogr. R. M. Jones, *Spiritual reformers in the 16th and 17th centuries* (Londres, 1914); *Biographie der Jane Lead* (Estrasburgo, 1807); M. D. Conway, en *The Open Court* (VII, 3751, 1893). V., además, la edición de *The wars of David*, publicada en 1816, en la que hay gran número de notas y juicios críticos sobre la secta.

FILADELFO (SAN). *Hagiog.* El 10 de Mayo del año 251 (*AA. SS.*, t. XIII, pág. 506) en Leontini, al NO. de Siracusa, en Sicilia, fué el martirio de tres hermanos: Alfio, Cirino y FILADELFO. En vida sanaron á santa Tecla, virgen, al visitarlos ésta en la cárcel, por lo cual cuidó, agradecida, de recoger sus reliquias y sepultarlas, con ricas ropas, pues habían sido despojados de sus vestidos, enterrándolos en un predio de su propiedad. Más tarde la misma santa, por temor á que fueran profanados, trasladó los sagrados restos á Aluntium, lugar del extremo N. de la isla. Según opina el padre Daniel Papebreh, S. J. (l. c.), es posible que sólo san FILADELFO fuese trasladado, como parece indicarlo el nombre actual, San-Fratello, que recibe la antigua Aluntium.

FILADIANO. *Zool.* V. FILÁDICO.

FILÁDICO. adj. *Petrog.* Lo referente á filadio.

FILADIFORME. adj. *Petrog.* Se dice de las rocas sedimentarias que presentan una estructura semejante á los filadios, deshaciéndose comúnmente en lajas.

FILADILLO. (Etim. — De *filado.*) m. ant. HILADILLO.

FILADIO. m. *Petrog.* Denominación que se da á ciertas rocas sedimentarias frecuentemente metamórficas que se caracterizan por su marcada descomposición en hojas que algunos petrógrafos llaman también *filitas* (V. FILITA). La composición mineralógica y química es muy variable, y al microscopio se presentan constituidos por numerosos cristales pequeños, que en parte se pueden distinguir también á simple vista; los filadios están, en general, formados por elementos de dos clases, cristalinos y autógenos los unos y elásticos y halógenos los otros; los elementos autógenos se han formado generalmente con posterioridad á la consolidación de la roca, y precisamente á esto se debe la estructura cristalina que se ha originado. La presencia regular de algunos minerales característicos es propia generalmente de los filadios que se presentan en contacto con las rocas eruptivas. Entre las muchas variedades del filadio merecen presentarse en primer término los nodulosos manchados y fructíferos, en el interior de los cuales se desarrollan concreciones de formas muy diversas; por su composición se distinguen también los filadios chiastolíticos maclíferos y los de estaurolita y andalucita, y que existen en las zonas de contacto del granito y presentan grandes cristales, al propio tiempo que algunos fósiles, especialmente los trilobites, como ocurre en Bretaña. Los filadios otrelitíferos y cloritoides, así como los granitíferos anfibólicos y grafíticos, de las formaciones sedimentarias, presentan siempre una asociación de elementos clásticos y cristalinos. Los filadios sericitosos son compactos ó de grano muy fino, y á ellos se une la roca llamada coticula ó Wetzechiefer, que se presenta en los Ardennes y que consiste en capas alternativas de colores violeta y blanco, presentando, además, numerosos granates microscópicos que al empastarse en un cemento filádico compacto adquieren gran dureza.

Siendo esta roca una de las más antiguamente descritas, podemos aceptar las denominaciones que acerca de sus variedades y localidades se han escrito:

Filadio carburado. Negro manchoso, que se descolora ó enrojece al fuego. Bagnères-de-Luchon (Pirineos); Hartenstein, en Sajonia; Hoffnorgston, en el Hartz, etc. En Aragón, Montalbán, en el barranco de los Guadarranques y otros puntos de la Sierra de Guadalupe.

Filadio cuarzoso. Cuarzo en granos diseminados ó en pequeñas capas interpuestas, Bordes de la Mayenne, cerca de Angers; Braumdorf, en Sajonia; Mittengnelet, en Bohemia.

Filadio micáceo. Con pajitas de mica diseminadas visibles. En los terrenos carboníferos, en los de transición, las piedras morillos de Vielsalm (País de Lieja), pizarras de Glaris y de Génova; Cabo Cepet, junto á Tolón, etc. En España en los puntos citados.

Filadio satinado. Aspecto satinado. Puerto de Tourmalet (Pirineos); la Chaisele-Vicomte (Vendée); Vay, junto á Nantes; Cornouailles. Cerro Negro, junto á Tamajón, y en varios puntos de las inmediaciones de Almimete, Checa, Rata, Pardos, provincia de Guadalajara. En la Sierra de Gata y varios puntos de la provincia de Cáceres á la de Salamanca, de Palencia, de León y de Asturias, etc.

Se ha creído por mucho tiempo que el filadio pertenecía á las rocas arcillosas, así por el olor que despide al aliento, y que debe á su ligera porosidad, como por la fácil descomposición que se advierte en algunas variedades; pero, sometiéndola al análisis mecánico, ha reconocido Cordier que con evidencia pertenece á las rocas talcosas y no contiene nada de arcilla. Esta roca tiene alguna semejanza con la talcita, pero está compuesta de elementos más finos. Contiene cantos rodados y granos de cuarzo, restos orgánicos marinos (trilobites, espirifer, etc.), y alterna con capas conglomeradas, testimonios inequívocos de su origen sedimentario. Sus tintes son muy variados, verdosos, agrisados, parduscos, rojizos, etc. El filadio es de ordinario mate, á veces lustroso, y es menos blando que

las rocas talcosas; lo general resiste mucho á las influencias meteorológicas y, por último, se empastece en el agua. Es esencialmente pizarroso, y con frecuencia susceptible de dividirse casi al infinito en hojas de grandes dimensiones, por lo cual se le emplea para tejados, tableros, etc. Aparte de su alteración, esta roca presenta fisuras transversales, de que resultan con frecuencia trozos naturales prismáticos de cuatro lados de base romboidal.

Pertenece á los terrenos de transición, y encierra depósitos metálicos en bolsadas y filones, que son, por lo general, de plomo, cobre, hierro oxidulado magnético, hierro oligisto compacto y sulfuro de zinc.

FILADIZ. F. **Filoselle.**— It. **Floretto.**— In. **Floss-silk.**—A. **Flockseide.**— P. **Cadarço.**— C. **Filadís.**— E. **Silka.** m. *Ind. agr.* Seda de poco valor que se obtiene de los capullos rotos, deteriorados y que presentan el agujero que ha motivado la mariposa del gusano de seda.

FILADO, DA. p. p. de FILAR. || m. ant. HILADO. || Hilo ó cordel.

FILADOR, RA. (Etim. — De *filar.*) m. y f. ant. HILADOR.

FILAE. *Geog.* V. PHILAE.

FILAFANTA. f. *Entom.* (*Phyllaphanta* Am. *et* Serv.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los flatinos. Comprende siete especies, propias de Malasia; el tipo es *Ph. producta* Spin., de Insulindia, Cochinchina, etc.

FILAFIS. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *aphis,* pulgón.) m. *Entom.* (*Phyllaphis* Koch.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los afídidos y tribu de los calipterinos. Son insectos que viven en el follaje. Sirva de ejemplo *Ph. fagi* L.

FILAGATIS. m. *Bot.* El género *Phyllagathis* de Blume comprende plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las caseberieas, con estambres iguales, anteras ondeadas y flores trímeras ó tetrámeras. Son matas gruesecitas, con tronco corto, casi sencillo, ramas herbáceas, hojas grandes, pecioladas, por el haz lustrosas, flores vistosas, acabezueladas ó en umbelas cimosas, de color rosado. Se incluyen tres especies de la península Malaya é islas próximas y Tonquín.

FILAGININAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las inuleas, con cabezuelas heterógamas, corola de las flores femeninas filiforme, receptáculo con pajitas. Géneros principales *Filago, Evax* y *Micropus.*

FILAGO. m. *Bot.* Género fundado por Linneo para plantas, que son de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las filagininas, con 12 especies del hemisferio N. Se distingue por sus aquenios pequeños y sin costillas, vilano de las flores hermafroditas y de las femeninas internas uniseriado ó biseriado, el de las femeninas externas de menos pelos ó nulo; hierbas en general algodonosas, con el tallo no alado, hojas enteras ó dentadas, cabezuelas pequeñas, aglomeradas, receptáculo plano, más ó menos abultado, cónico al revés ó en forma de pedúnculo, más ó menos desnudo; flores femeninas en una ó más series, hermafroditas pocas, sin pajitas ante éstas y á veces tampoco ante la serie interna de las femeninas, brácteas involucrales cóncavas ó aquilladas, empizarradas, planas, escariosas.

Se incluyen unas 12 especies, de las que dos de la República Argentina, tres de Arizona y California, las restantes de Europa, Asia y N. de Africa. *F. germanica* y *F. gallica* se han naturalizado en la América del Norte y la última también en Chile.

FILAGONIA. f. *Bot.* El género *Philagonia* de Blume es sinónimo del *Tetradium* Lour., hoy sección del *Evodia* Forst., de la familia de las rutáceas.

FILAGORIA. *Astron.* Asteroide núm. 274 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 17 de Julio de 1905 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 81° 26' 30''7$; $\omega = 114° 39' 38''8$; $\Omega = 93° 45' 36''1$; $i = 3° 40' 53''3$; $\varphi = 7° 7' 6''3$; $\mu = 669''09610$; log. $a = 0,4830121$; $m_0 = 13,6$; $g = 9,6$. V. ASTEROIDE.

FILAGRA. f. *Entom.* (*Philagra* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los afroforinos. Se conocen nueve especies extendidas del Indostán al Japón y Oceanía; el tipo es *Ph. hastata* Walk.

FILAGRAMA. f. *Ind.* y *Art.* y *Of.* FILAGRANA.

FILAGRANA. f. FILIGRANA.

FILAILA. f. *Cuba.* Tela de estambre parecida á la *cúbica,* pero regularmente labrada.

FILALETAS. *Secta.* Secta deísta que profesa un culto especial consistente en ciertas oraciones y cánticos. Celebra las fiestas de *la conciencia* y *la penitencia* el día de Año Nuevo y las fiestas de la naturaleza al comienzo de cada una de las cuatro estaciones del año, etc. Profesan los filaletas una libertad absoluta en materia religiosa, y en sus templos no hay imágenes.

FILALÍ. (Etim. — Del mismo origen que *filelí.*) adj. En Marruecos, natural de Tafilete. U. t. c. s.

FILALÍ. *Tecnol.* Cuero rojo ó amarillo, fabricado en la costa meridional de Africa, todo objeto fabricado con este cuero. || Hilos de oro ó plata de que se sirven los indígenas de este país para ejecutar sus bordados en el cuero. En Argelia y Túnez es donde principalmente se fabrican los objetos de filalí que se exportan al continente.

FILAMENTO. F., In. y C. **Filament.** — It., P. y E. **Filamento.** — A. **Faden, Faser, Zaser.** (Etim. — Del bajo lat. *filamentum,* deriv. del lat. *filum,* hilo.) m. En el tecnicismo de varias ciencias, cuerpo filiforme, flexible ó rígido. || *Mineral.* Hilos que algunos minerales tienen en su textura y forman la base del asbesto, amianto, etc.

FILAMENTO. *Anat.* Hilo delgado, fibra ú órgano, ó resto del mismo en forma de tal. Hilo central del flagelo de un espermatozoo.

Filamento de Ammon. Pestañas ó cilios en la superficie interna del cuerpo ciliar del ojo.

Filamento espermático. Cola de un espermatozoo.

FILAMENTO. *Bot.* La parte del estambre que sostiene á la antera y suele ser estrecha, correspondiendo á lo que en la hoja es peciolo.

FILAMENTO. *Fís.* Pedazo largo y delgado de una substancia sólida. En general es tan delgado que, á semejanza de un hilo, puede tener una flexibilidad considerable. La distinción entre filamento y vástago ha sido muy importante en algunos privilegios sobre lámparas incandescentes. Los electricistas lo aplican principalmente al de las lámparas de incandescencia; éste, tal como hoy se fabrica, carece de fibras; se le da este nombre, parte por convención, parte por su delgadez y flexibilidad. V. LÁMPARA, t. XXIX, págs. [illegible] y siguientes.

Filamento de algodón. Filamento de una lámpara incandescente producido haciendo pasar una disolución de algodón en el cloruro de zinc, por ejemplo, por un pequeño orificio á una vasija llena de alcohol que hace que la disolución se solidifique y endurezca. El hilo obtenido de este modo se somete después á la carbonización. Este procedimiento tiene la ventaja de procurar fácilmente filamentos del diámetro deseado.

Filamento magnético. Hileras sucesivas de moléculas polarizadas que se supone existe en el hierro imantado; cada molécula representa un imán infinitamente pequeño, y su polo norte señala el polo sur de la molécula inmediata. Esta hilera es una concepción teórica fundada en la idea de que las moléculas de un imán oscilan paralelamente y está definida por la condición de que si un filamento magnético se aislase del resto del cuerpo por una envoltura de aire

infinitamente estrecha, no se forma ningún polo sobre su superficie lateral. El filamento metálico puede ser considerado como el elemento longitudinal del imán.

FILAMENTOSO, SA. adj. Que está compuesto de filamentos; que se parece ó asemeja á ellos.

FILAMENTOSO, SA. *Anat. Membrana ó túnica filamentosa.* V. CADUCA.

FILAMENTOSO. *Bot.* Parecido á un hilillo.

FILAMIENTO. (Etim. — De *filar.* ó del b. lat. *filamentum.*) m. ant. Obra de hilar. ‖ HILADO.

FILAMÓN. *Mit.* Poeta mítico griego, célebre cantor de Tracia, hijo de Apolo y de una ninfa (Chione, Philonis ó Leuconvé), que acompañó á los argonautas en su viaje á la Cólquida. Fué padre de Thamyris. Se le supone de la época prehomérica. Su leyenda está asociada á la de Delfos, y se le atribuye la institución de los coros de vírgenes y los himnos que éstas cantaban en honor de Apolo, Artemis y Leto, acompañándose de la cítara. Parece que estos himnos han sido retocados ó restaurados á través de los siglos, especialmente por Terpandro. Plutarco le atribuye haber ganado el premio de la poesía y la música cuando celebraron por primera vez los juegos píticos.

FILAMONDO (RAFAEL). *Biog.* Religioso dominico y prelado italiano, n. en Nápoles en la segunda mitad del siglo XVII y m. en la misma ciudad en 1715. Pertenecía á una noble familia y cursó en la Universidad napolitana estudios de derecho y, concluídos, decidió abrazar la vida religiosa, tomando el hábito dominicano en el convento de Santa María della Sanità de Nápoles, cabeza de la congregación de observancia del mismo nombre como hijo de la cual profesó y á la que perteneció siempre y protegió eficazmente en los últimos años de su vida. Profesor de filosofía y teología en su convento y literato de gusto, se dió á conocer pronto como historiador é investigador de archivos, por cuya causa al fundarse la Casanata en Roma, el general de los dominicos, Antonino Cloche, nombró prefecto de la célebre biblioteca anexa á aquélla á FILAMONDO, quien adquirió pronto relieve en Roma, atrayéndose las buenas gracias del Papa, que lo creó obispo de Suessa en la Campania el 14 de Diciembre de 1705 y lo hubiera elevado á más altos puestos de no haber fallecido FILAMONDO prematuramente. Entre sus obras están las siguientes que han sido publicadas, permaneciendo inéditas la mayor parte, guardadas en el archivo generalicio dominicano y en la Casanata: *Theologiae Rethoricae idea ex divinis scripturis et polibiaris litterae mystagogis deducta, duolens tomis comprehensa christianis oratoribus ad imitationem proposita* (Nápoles, 1700); *Il genio bellicoso di Napoli. Memorie istoriche d'alcuni capitani celebri napolitani* (Nápoles, 1694); *Raguaglio del viaggio fatto da padri dell'ordine de Predicadori inviati dalla sacra congregazione de Propaganda Fide missionarii apostolici nella Tartaria minore l'anno 1672* (Nápoles, 1695). Durante su pontificado se hizo popular por la protección que dispensó á los necesitados, en particular á los pobres vergonzantes, para quienes dejó una importante fundación, no olvidándose de su congregación *della Sanità* á quien legó su biblioteca, bienes y ornamentos y en cuyo convento principal costeó importantes obras. Fué sepultado en la iglesia de Santa María della Sanità, donde se le erigió poco después un monumento funerario que en las vicisitudes por que pasó aquel templo ha desaparecido sin dejar el menor rastro.

Bibliogr. Remy Caulan, *Le mouvement thomiste au XVIII^e siècle* (*Revue Thomiste*, Enero de 1912); *Bullarium Sacri Ordinis Praedicatorum* (vol. VI, Roma, 1729); Remy Caulan. *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. I, fasc. 1.°, París, 1909); B. Reichert, *Acta capitulorum generalium ordinis fratrum praedicatorum* (volumen VI); *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. XI, Roma, 1902).

FILAMPELINOS. m. pl. *Entom.* (*Philampelini.*) Tribu de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos. Se distinguen por el segundo artejo de los palpos no dilatados lateralmente en ángulo; mesonoto sin peine medio, séptimo segmento ventral de la hembra membranoso en el ápice, sin espinas; décimo segmento dorsal del macho no dividido; piezas genitales pares simétricas. Comprende 42 géneros, tales como *Pholus* Hubn., *Macroglossum* Scop., etc., con un total de 229 especies.

FILAN ó FELAN. *Hagiog.* Monje benedictino del siglo VIII. Era escocés, y en Escocia pasó su vida. Desde niño entró en el monasterio de Pettinwimeo, cerca de la metrópoli de San Andrés. Educado allí por el abad Mundo, se hizo bienquisto de todos por sus virtudes y la bondad de su carácter; muerto Mundo, todos los religiosos pusieron en él los ojos para hacerle su abad, gobernando el monasterio con toda prudencia y santidad. Siendo ya entrado en edad, dejó la abadía y se retiró á la soledad de Sirach, cerca de Glenderchy, donde murió ilustre por su virtud y sus milagros en 777. Los escoceses le veneran con devoción especial, porque varias veces les ayudó milagrosamente en sus luchas con los ingleses. Su fiesta se celebra el 9 de Enero.

Bibliogr. *Acta SS. Bolland* (Enero, I, 594 y 595, 1642); *Bolland. Bibl. Hag. lat.* (446, 1899); Haulon, *Lives of Irish Saints* (I, 134); Thomson, en *Archeologia Scotica* (III, 289, 1831).

FILANDIA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Caldas, prov. de Pereira, sit. á 280 kms. de Bogotá y á 2,066 m. de altura; 10,200 h. En su término se produce principalmente café; cría de ganado. Escuelas públicas y colegio particular. Correo y Telégrafo.

FILANDRIA. f. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del que se conocen varias especies que viven en los intestinos de las aves, especialmente en las de rapiña. Son de aspecto filiforme, blanquecinos y de corta talla.

FILANDRO. *Mit.* Uno de los hijos de Apolo. Su madre era la ninfa Accacalis.

FILANDRO. m. *Zool.* (*Philander.*) Género de mamíferos marsupiales de la familia de los didélfidos, al que pertenece la *zarigüeya lanosa.* V. ZARIGÜEYA.

FILANFORA. f. *Bot.* El género *Phyllamphora* Lour. es sinónimo del *Nepenthes* de Linneo, de la familia de las nepentáceas.

FILÁNGANO. m. *Méj.* Voz poco usada, que parece significar harapo, calandrajo.

FILANGIA. f. *Zool.* (*Phylangia* Edwards *et* Haime, *Hoplangia* Gone.) Género de madréporas ó pólipos antozoarios, madreporarios, de la sección ó tribu de los aporinos, que puede considerarse como subgénero del género *Astrangia* Edwards *et* Haime. Véase ASTRANGIA.

FILANGIERI (CARLOS, PRÍNCIPE DE SATRIANO Y DUQUE DE TAORMINA). *Biog.* General italiano, n. en Nápoles en 1783 y m. en Portici en 1867. En 1800 pasó á Francia, ingresando (1803) en el ejército francés con grado de teniente y tomó parte en la batalla de Austerlitz. Vuelto á su patria en 1806, fué capitán del estado mayor de José Bonaparte y en 1809 oficial de ordenanza del mismo al ser nombrado rey de España. Licenciado á causa de un desafío con el general Franceschi, ingresó de nuevo en el ejército napolitano y en 1815 fué ayudante general de Murat en su campaña de Austria, siendo gravemente herido en el puente del Panaro. Nombrado teniente general siguió siendo, después de la restitución al trono de Fernando I, general inspector de infantería en activo servicio, pero sin la confianza del Gobierno. Después de haber trabajado sin éxito por la revolución de 1820, hizo la campaña de los Abruzos (1821) al mando de Carrascosa. Cuando la reorganización del ejército fué enviado á la reser-

va, pero en 1848 se le confió el mando de las tropas destinadas contra los insurrectos sicilianos, conquistó Mesina, obtuvo (1849) brillantes victorias sobre los insurrectos y, con la toma de Catania y Palermo, pacificó la isla, lo cual le valió el título de duque de Taormina. Francisco II nombróle, en 1859, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, pero en Marzo de 1860 presentó la dimisión.

Bibliogr. V. Reumont, *Carlo Filangiere,* en *Historische Taichenbuch* (1871); Ravaschieri, *Il generale Carlo Filangieri* (Milán, 1902).

FILANGIERI (CAYETANO). *Biog.* Jurisconsulto y economista italiano, n. en Nápoles en 1752 y m. en 1788. Hijo de una familia napolitana de noble alcurnia, sus padres quisieron que abrazase la carrera militar y, en efecto, la empezó, abandonándola luego por la de leyes y filosofía, animado por su creencia en el porvenir de la ciencia y su deseo de descubrir un sistema que procurase el bien del género humano en el terreno moral y económico. La defensa que, siendo aún muy joven y chambelán del rey Fernando IV, hizo de las reformas implantadas por el ministro Tanucci en la administración jurídica (1774), le granjeó justa estimación en la corte. En 1780 publicó los dos primeros volúmenes de *La scienza della legislazione* y en 1783 el tercero y cuarto, obra que, si bien le conquistó grandes aplausos tanto en Italia como en el extranjero, le creó muchos enemigos. FILANGIERI fué uno de los más notables escritores de economía política del siglo XVIII. Según él mismo dice, no creó sistema ni teoría alguna nuevos, pero había hecho un profundo estudio de las cuestiones económicas de su época, aunque parece que no conocía á Smith, pues no le cita nunca. Sostuvo un punto de vista intermedio entre las doctrinas fisiocráticas y mercantilistas, siendo acérrimo partidario del librecambio y del impuesto único, mientras creía en las ventajas de la llamada *balanza comercial,* por lo cual se le puede clasificar como ecléctico. «Fué (dice Palgrave) el lazo de unión entre el mercantilismo y el librecambio; sostuvo el principio de la balanza comercial, pero abogó por un sistema de libertad de importación y exportación, moderado únicamente por el criterio de que las leyes han de acomodarse á las circunstancias de los diversos países; sus obras, pues, son una especie de preludio para un sistema histórico de legislación social.» En 1787 el rey Fernando IV le nombró primer consejero de Hacienda. FILANGIERI fué, á la vez que gran economista, un erudito; sus méritos en este concepto le valieron el nombramiento de miembro honorario de la Academia de la Historia y correspondiente de la de San Fernando en Nápoles. Además de la obra citada, se le debe: *Estratto dell' opera di Playfair sul debito nazionale* (Nápoles, 1788). Su obra maestra, *La scienza della legislazione,* fué traducida al castellano por Jaime Rubio (Madrid, 1787-89) y por Juan Ribera (Burdeos, 1821-22). B. Latorre dió un *Compendio* de la misma (Madrid, 1839).

Bibliogr. Donato, *Gedächtnisschrift auf Filangieri* (1790). Las ideas pedagógicas de FILANGIERI han sido expuestas y comentadas por A. Piazzi (1895) y A. Martinazzoli (Milán, 1907).

FILANGLAO. m. *Entom.* (*Philanglaus* Butler.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los césidos. Se conocen dos especies: *Ph. metanus* Dognin y *Ph. ornatus* Butler, de Chile.

FILANISO. m. *Entom.* (*Philanisus* Walk.) Género de tricópteros de la familia de los sericostómidos. Se cita una especie, *Ph. plebejus* Walk., de Australia y Nueva Zelanda.

FILANTEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las euforbiáceas y subfamilia de las filantoideas, con embrión grande, poco más corto que el albumen, cáliz de las flores masculinas empizarrado. Género *Phyllanthus.*

FILANTERA. f. *Bot.* El género *Phyllantera* Bl. comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las periplocoideas, tribu de las periplóceas, sin corona, con apéndices lampiños en el ápice de las anteras, gruesos y foliáceos, cóncavos hacia dentro, agudos, corola enrodada acampanada, filamentos contiguos, pero libres, traslatores corniformes, estigma esférico, obtuso.

Ph. bifida es un bejuco de la isla de Java, con hojas lanceoladas, pálidas por el envés, cimas largamente pedunculadas, ahorquilladas, racemiformes, pedunculillos largos.

FILANTIDEA. f. *Bot.* El género *Phyllanthidea* de F. Diedrichs se incluye hoy en el *Andrachne* de Linneo, de la familia de las euforbiáceas, y se distingue por sus flores monoicas, disco femenino herbáceo, glándulas del disco masculino libres, cada una en forma de jarra por arriba. *A. microphylla* es del Perú.

FILANTINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las euforbiáceas, grupo de las platilobeas, subfamilia de las filantoideas y tribu de las filanteas, con las hojas esparcidas é indivisas, flores masculinas en inflorescencias axilares muy contraídas, glomérulos, más rara vez más flojas, las flores todas apétalas, estilos ó sus ramas delgados, á lo sumo ensanchados en el ápice, flores femeninas aisladas. Género tipo *Phyllanthus.*

FILANTO. m. *Bot.* El género *Phyllanthus* de Linneo comprende 400 especies de plantas de la familia de las euforbiáceas, subfamilia de las filantoideas, tribu de las filanteas, y subtribu de las filantinas, con el cáliz no unido en su base á las glándulas del disco y de consiguiente no muy engrosado, sin rudimento de ovario en las flores masculinas, disco desarrollado, cotiledones anchos. Las flores son monoicas ó dioicas, los sépalos seis ó cuatro en general en dos verticilos, á veces petaloideos; estambres en general tres, más rara vez dos á cinco, muy rara vez seis ó más, filamentos libres ó soldados, anteras dehiscentes á lo largo ó al través, más rara vez en anillo todas juntas; ovario tri ó plurilocular, estilos libres ó soldados, enteros ó bífidos, erguidos ó revueltos, cápsula á veces carnosa, semillas triedras, con el lado externo convexo, embrión recto ó curvo. Son arbustos, árboles ó hierbas vivaces, de diverso porte; las hojas á menudo dísticas y entonces las ramas más delgadas con aspecto de hojas pinadas; flores pequeñas.

Se incluyen más de 400 especies de territorios templados y cálidos de ambos hemisferios, faltando en Europa y N. de Asia, poco numerosas en el Cabo de Buena Esperanza y en la América del Norte, algo más en Australia. Se dividen, según Müller Argov, en tres series y 42 secciones. Las especies fósiles son sumamente inseguras. Algunas tienen uso en medicina popular. Los frutos de *Ph. Emblica* son comestibles y varias especies se cultivan en los jardines.

Ph. Emblica se incluye en la serie con estilos bífidos, nunca soldados en columna indivisa; con cuatro ó dos estambres en las flores masculinas, con hojas bien desarrolladas y con el cáliz masculino con cinco ó seis divisiones, la sección *Emblica* tiene las anteras con dehiscencia vertical, filamentos libres por arriba, estilos tiernos, soldados en columna lobulada. Entre las 10 especies, aquí comprendidas, de la India é islas de la Sonda, aquélla se presenta en las Mascareñas, India, la Sonda, China y Japón; es un árbol corpulento, con ramas fuertes, muy ramificadas, á veces nudosas, hojas dísticas, pequeñas, muy juntas, de un verde algo agrisado. En la India se le cultiva por sus frutos *mirobalanos,* de 1 pulgada de tamaño, de un verde claro, redondeados, al principio de sabor áspero, luego dulces, y que se comen crudos y en confitura; secos se llamaban *mirobalanos grises* ó *émblicos,* fueron oficinales y se usaron en medicina.

Ph. Niruri de la misma serie y sección ***Euphyllanthus*** con anteras de dehiscencia horizontal ú oblicua, filamentos libres ó soldados, estilos tiernos, libres ó sólo soldados en la base. Entre más de 100 especies, de las que son unas 20 hierbas anuales ó vivaces con hojas pequeñas y las estípulas nunca escariosas, aquélla es anual y casi cosmopolita en los trópicos; se usa en medicina con el nombre de *herva pombinha* en el Brasil.

En la sección *Xylophylla* de la misma serie las hojas son escamiformes y las ramas floridas filocladios festonados.

El género *Phyllanthus* Miq. es sinónimo del *Phyllocactus* Lk., de la familia de las cactáceas.

FILANTO. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *anthos*, flor.) m. *Entom.* (*Philanthus* F.) Género de himenópteros de la familia de los crabónidos y tribu de los cercerisinos. El *Ph. apivorus* Latr. se halla en toda Europa.

FILANTOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las euforbiáceas, grupo de las platilobas ó con cotiledones mucho más anchos que la plúmula, cada carpelo con dos óvulos, sin vasos laticíferos ni floema medular. Se incluyen las tribus de las *filanteas* y *bridelieas*.

FILANTROPÍA. F. **Philanthropie.** — It. **Filantropia.** — In. **Philanthropy.** — A. **Menschenliebe, Philanthropie.** — P. **Philanthropia.** — C. **Filantropía.** — E. **Filantropeco.** (Etim. — Del gr. *philanthropia*, de *philánthropos*, filántropo.) f. Amor al género humano.

FILANTROPÍA. *Mor.* A esta voz que, en rigor, es sinónima de *caridad*, niegan algunos carta de naturaleza, considerándola abusiva respecto de su sinónimo, fundándose en que todo lo que hace el hombre en auxilio de sus semejantes tiene carácter de virtud sobrenatural, y por lo mismo, el concepto de esta generosidad ó benevolencia excluye esencialmente el respeto puramente humano que parece incluirse en la palabra *filantropía*, según su formación etimológica indica. Realmente, considerado este asunto desde este punto de mira, se justifica esta apreciación. Ha sido esta voz piedra de escándalo, para unos, y lema de bandera sectaria, para otros. Todos los racionalistas, materialistas, ateos ó incrédulos intransigentes, la adoptan y prodigan, con harta impropiedad, á veces. Los católicos ortodoxos, suelen proscribirla, con tesón y firmeza, substituyéndola siempre por la palabra *caridad*. Para dar á conocer los argumentos que en favor de su uso aducen los librepensadores, bastará consignar aquí el medio que propone E. Grubb (*Philanthropy*, Edimburgo, 1917), diciendo: «La filantropía es allegado próximo de la caridad, pudiendo considerarse como la caridad en un grado de mayor desarrollo, como si dijéramos la caridad adulta. Explicando más este concepto, se puede decir que el impulso que mueve á auxiliar al necesitado y que puede ser una emoción casual y superficial, se desarrolla en algunos espíritus, convirtiéndose en disposición fija y en un esfuerzo vital permanente. El típico filántropo es una persona de situación próspera que destina una buena parte de su fortuna ó sus haberes á mejorar la suerte de sus semejantes. Mientras la caridad, por regla general, tiene por blanco la necesidad actual en que se halla el prójimo, la filantropía va más lejos, mirando á lo futuro, tanto como á lo presente, y procura realzar la condición de la vida humana en una mayor escala.» Añade el autor citado, que «la filantropía es especialmente característica de las sociedades llamadas *individualistas*, en las que los ideales de la libertad personal inclinan fuertemente hacia una nivelación social. Cuando se sienten poderosamente en el ánimo los derechos de la comunidad sobre los del individuo, como en la antigua Grecia, la filantropía tiene menos razón de ser, puesto que el hombre, naturalmente, espera más de la comunidad organizada en Estado, que de la riqueza individual, para remediar el infortunio humano». En la mayor parte de las esferas de la actividad filantrópica no es posible señalar, con precisión exacta, los límites de la responsabilidad privada, de la del Estado, ó sea el campo de la filantropía del mismo; y la tendencia general ha sido siempre á que el Estado tome sobre sí las empresas debidas á la iniciativa de los particulares ó las asociaciones, ó sea que las incluya en el capítulo de la beneficencia pública. Esta tendencia es hija de la experiencia, según la cual el esfuerzo privado rara vez alcanza al límite verdadero de la necesidad, ya sea á causa de la fluctuación financiera de las fortunas, ya porque, en muchos casos, es indispensable una fuerza impulsiva que únicamente el Estado posee. La misión, pues, de los modernos filántropos es cooperar al esfuerzo de la comunidad para sobrellevar las responsabilidades que le incumben respecto de los miembros débiles de la sociedad. La relación entre la filantropía y el Estado se pone de relieve en el caso de la reforma carcelaria y la administración penal en general. En el siglo XVII, el Estado no asumía responsabilidad ninguna acerca de la administración de las prisiones ó del auxilio de los penados; daba por cumplida su misión cuando, convicto el criminal, lo entregaba en manos del carcelero. Empero los trabajos de Juan Howard, que empezaron en 1773, tuvieron por resultado introducir algunos cambios en el Código penal. En 1813, cuando Isabel Fry empezó sus visitas en la cárcel de Newgate, la situación carcelaria era tan mala como nunca había sido. A partir de los trabajos de Fry, prevaleció cada día más eficazmente la idea de que, por lo menos en Europa y América, la sociedad tenía un deber para con el criminal y que si lo descuidaba ó se contentaba simplemente con castigarle, en muchos casos el criminal, al salir de la cárcel, era más peligroso para la sociedad que al entrar en ella. De aquí que se pidiese y se procurase, en lo posible, que las cárceles no sirviesen solamente de castigo, sino también de reformatorio; que el criminal, al abandonarlas, emprendiese una nueva vida y fuese aconsejado y guiado por personas de buen corazón y buena voluntad.

Al tratar de hacer la historia de la filantropía, se tropieza con una falta absoluta de datos con que trazar un sistema que responda á la idea, y lo único que se puede hacer es discurrir por lo que se sabe de algunos pueblos de la antigüedad. En China las doctrinas de Confucio y Mencius encarecieron, ya desde un principio, la virtud de la benevolencia. Los tales legisladores enseñaban que uno de los fines del Estado es fomentar el bienestar del género humano; sin embargo, no parece que las autoridades centrales ni las locales hubiesen hecho gran cosa en este sentido. En cambio la iniciativa privada ha trabajado bastante, en particular en los dos siglos ultimos, sin que consten datos concretos acerca de esto, porque las historias del Celeste Imperio, en su mayor parte son crónicas exclusivamente de los hechos de los reyes y emperadores. Consta, empero, que en la época citada se ha adelantado bastante en punto al cuidado de los huérfanos y niños abandonados; se han fundado gran número de hospitales y establecimientos de asistencia gratuita. Hay una ley china de los pobres, de la cual se asegura que está admirablemente redactada, siendo en la práctica papel mojado, puesto que el Estado no se cuida de arbitrar fondos, aparte de los impuestos, cuyo rendimiento, aun en manos de magistrados verdaderamente honrados, basta sólo para sufragar los gastos de la administración local. Fuera de esto, hay en la mayor parte de las ciudades de China gran número de obras filantrópicas de iniciativa privada y controladas por el pueblo independientemente del Gobierno, estando incorporadas á la llamada *Sala de benevolencia unida*, que funciona en Shangai desde 1805. Algunas de estas empresas ponen en práctica medios completamente

modernos. En la antigua Grecia la filantropía ocupaba un lugar muy poco importante tanto en el terreno teórico como en el práctico. Los historiadores, en general, suponen que el trabajo manual de la comunidad lo llevaban á cabo los esclavos, cuyas necesidades fundamentales eran naturalmente atendidas, y si la carestía dejaba sentir sus efectos sobre los ciudadanos, el griego se volvía, naturalmente, hacia la ciudad-Estado más bien que á los particulares pudientes. Así, en vez de filántropos, se hallan en Grecia legisladores y hombres de Estado, como Solón, Licurgo, Clistenes y otros, cuyas reformas tendían á mejorar á los ciudadanos pobres y aliviarlos de las cargas que sobre ellos pesaban. Lo que se dice de Grecia se puede aplicar, en mayor escala, á Roma. La filantropía no fué, en manera alguna, virtud característica del pueblo romano, aunque sí la sentía Tiberio Graco, quien, al comparar los grandes territorios de la Toscana, cultivados por los esclavos y los bárbaros, mientras los romanos permanecían ociosos y morían de hambre, decidió reformar la legislación agrícola. Sus reformas y las de su hermano Cayo (que á ambos costaron la vida), tuvieron un resultado no despreciable; pero la *lex frumentaria* de Cayo, que daba á los romanos derecho á comprar el trigo de los depósitos públicos á casi la mitad del precio, contribuyó poderosamente á desmoralizar á la plebe romana. En esto se ve uno de los peligros de la filantropía, aun cuando reviste la forma de legislación social: el éxito que en apariencia se obtiene constituye á menudo un fracaso de graves consecuencias en lo futuro. El proceso de desmoralización se precipitó porque una gran parte del pueblo bajo de Roma podía vivir en la ociosidad, confiando en la ***annona*** ó distribución gratuita del trigo á expensas del Estado y, por cierto, que ningún filántropo hubiera podido remediar este mal, ya que todo ciudadano romano gozaba los derechos de tal en toda su extensión, particularmente el del sufragio, siendo, por lo mismo, dueño de la situación. Entre los judíos del Antiguo Testamento, el deber de auxiliar al pobre, á la viuda y al huérfano, tenía todo el valor que le comunicaba la idea de ser cosa agradable á Jehová; sin embargo, si se quiere encontrar en aquel pueblo algo que tenga carácter de filantropía, hay que remontarse á los primeros profetas, quienes abogaban siempre por los pobres y menesterosos. Después del destierro, el realzamiento de la Sinagoga se vió acompañado de un desarrollo gradual de un sistema de caridad organizado, para lo cual el judío, aun hoy, se presta admirablemente. Sin embargo, el verdadero espíritu de beneficencia estaba reservado al cristianismo, como producto de las enseñanzas de su divino fundador. V. BENEFICENCIA, BIENHECHOR, CARIDAD y CRISTIANISMO.

FILANTRÓPICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la filantropía. || Benéfico, amante de la humanidad.

Deriv. **Filantrópicamente.**

FILANTROPISMO. m. Afectación de filantropía. || Doctrina de los filántropos.

FILÁNTROPO. F. **Philanthrope.** — It. y E. **Filantropo.**— In. **Philanthropist, philanthrope.**— A. **Philanthrop, Menschenfreund.** — P. **Philanthropo.** — C. **Filantrop.** (Etim. — Del gr. *philanthropos*, comp. de *philos*, amigo, y *anthropos*, hombre.) m. El que se distingue por su amor á sus semejantes; el que está dotado de sensibilidad é inclinaciones humanitarias. || Dícese de la persona benéfica que se ocupa en mejorar la suerte de los pobres ó desgraciados. Nótese que la acentuación de esta voz, en castellano, pugna con la recta etimología griega, ya que la voz *anthropos* (hombre) nunca pudo ser esdrújula, por ser *omega* la primera *o* del vocablo.

EL DIVINO FILÁNTROPO. Nombre que algunos escritores han dado á Jesucristo.

FILANTROPOMANÍA. (Etim.— Del gr. *philanthropos*, filántropo, y ***mania***, afición desmedida.) f. Filantropía ridícula, indiscreta, exagerada, loca. || Afectación de amor al género humano. || Manía ó preocupación por la filantropía.

Deriv. **Filantropómano, na.**

FILANZANO. m. Especie de silla ligera, afectando formas variadas, suspendida de dos barras, que sostienen, sobre sus espaldas, cuatro silleteros y que en Madagascar sirve para transportar viajeros.

FILAOUSEN ó FILHAOUSEN. *Geog.* Grupo montañoso de Argelia, prov. de Orán, sit. entre el mar, la frontera marroquí y el valle del Tafna. En días claros se ven desde sus cimas el Mulhacén y Sierra Nevada de España, por lo cual sirvió para unir la triangulación de Argelia á la de España en 1879.

FILAPIANO (SAN). *Hagiog.* De este mártir africano se hace mención en los códices más antiguos del martirologio romano el 30 de Enero. Galesino (Pedro, martirólogo, protonotario de Sixto V) cita un mártir africano, Peliano, de la persecución de Decio el 31 de Enero, que ha hecho dudar del verdadero nombre, pero advierte el padre Juan Bolando, S. J. (*AA. SS.*, t. II, pág. 1026), que, ó es confusión de dicho autor, ó bien se trata de un mártir diferente.

FILAPLISIA. f. *Zool.* (*Phyllaplysia* Fischer, 1872.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquiados, anaspideos, familia de los aplísidos. Se encuentra en el cauce de Arcachón y en el Mediterráneo, siendo típico el *P. Lafonti* Fischer.

FILAQUIRA. f. *Entom.* (*Philachyra* Hal.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los euritominos. En él se incluyen solas dos especies: *Ph. grandis* Rit., de la América del Norte, y *Ph. ips* Walk. de Italia.

FILAR. v. a. ant. HILAR. || m. ant. Cada uno de los palos que había en la galera para guardar los remos. || *Germ.* Observar, mirar. || *Germ.* Cortar sutilmente.

FILAR UNA NOTA. fr. fig. y fam. Ver, notar, advertir.

FILAR. *Bot. Plasma filar.* Por contraposición al plasma alveolar es la parte del citoplasma con tendencia á formar hilillos en vez de alvéolos espumosos.

FILAR. *Mar.* Largar por encima de la borda una cadena ó cabo. Se emplea para indicar que se saca del barco más cadena de la que tenían fuera las anclas, precaución que se toma en los malos tiempos. También suele emplearse en la frase ***filar tantas millas***, por andar tantas millas por hora.

FILAR. *Mús.* ***Filar un sonido.*** En la terminología del canto, indicación de que ha de sostenerse y prolongar un sonido, emitiendo la voz sin tomar aliento y disminuyendo progresivamente su intensidad, hasta llegar al más delicado pianísimo.

FILARCA. (Etim. — Del lat. *phylarchus*, y éste del gr. *phylarches;* de ***phylé***, tribu, y *archo*, mandar.) m. Nombre que daban á los tribunos romanos los escritores griegos de la antigüedad. || Oficial que mandaba las tropas auxiliares en tiempo del Bajo Imperio.

FILARCA. *Hist.* En Epidamno, los filarcas eran los principales magistrados de la ciudad. En Cícico, en donde las inscripciones los mencionan al lado de los estrategas, parece que tenían, sobre todo, atribuciones militares. En Atenas, después de las reformas de Clístenes, se nombraban cada año 10 filarcas, uno por tribu. Dirigían los asuntos de su tribu, presidían las asambleas y las ceremonias, administraban el tesoro, etc. Además, ellos mandaban el contingente de caballeros que proporcionaba la tribu, bajo la vigilancia de uno de los dos hiparcas.

FILARCO. *Mit.* Héroe griego, á quien se tributaron honores divinos.

FILARCO. m. *Zool.* (*Philarchus* E. S.) Género de arañas de la familia de los terídidos. Se extiende de Asia á Australia; el tipo es *Ph. brevis* Cambr.

FILARCO. *Biog.* Historiador griego de fines del siglo III a. de J. C., y cuyo lugar de nacimiento es dudoso, asignándole unos Atenas, otros Naucratia y otros Sición. Según Suidas, escribió seis obras, siendo la más importante, una *Historia* en 28 libros, que abarcaba desde la expedición de Pirro al Peloponeso, según algunos autores, mientras que otros (Sevin, *Mém. de l'Acad.*, t. VIII, pág. 121) afirman que empezaba mucho antes: desde Alejandro Magno, ó desde la muerte del soberano macedónico, y en ella se contenían los hechos ocurridos no sólo en Grecia y Macedonia, sino también en Siria, Egipto, Cirene y otros Estados en aquella época florecientes. Otra obra de FILARCO es: *Epitome mítico sobre la venida de Zeus.* Plutarco coloca á FILARCO entre los historiadores de segunda categoría «porque no había intervenido, como Jenofonte y otros, en los hechos que narraba»; sin embargo, esta razón no es de tanto peso, en sentir de C. y T. Müller (*Fragmenta historiae graecorum, De Phylarco;* París, 1874), como la de que no cuidó tanto de la sencillez y esmero en la exposición de los hechos, ni de su nexo y relación, cuanto de hacer obra oratoria al escribir historia, habiendo puesto todo su empeño en conmover á los lectores y cuando no podía excitar las pasiones, entretenía la atención narrando cosas maravillosas ó descendiendo á lo jocoso. Dado este modo de ser de FILARCO (añaden los autores citados) surge naturalmente la duda acerca de su fidelidad de historiador. Polibio, historiador muy adicto á los aqueos y á Arato (contemporáneo de FILARCO) y enemigo acérrimo del gran político Cleómenes, se deshace en invectivas contra FILARCO acusándole de visible parcialidad en favor de Cleómenes. De las obras de FILARCO no se puede formar juicio exacto por no existir de ellas más que fragmentos, esparcidos acá y allá en las obras de los autores antiguos que lo criticaron, algunos de los cuales se mencionan en este artículo.

FILARECIA. (Etim. — Del gr. *philein,* amar, y *areté,* virtud.) f. Amor á la virtud.

FILARET. *Biog.* Prelado ruso, arzobispo de Chernigov (1805-1866). Fué primeramente obispo en Riga y más tarde en Jarkov. Pronto llamó la atención de círculos eruditos por su minucioso estudio *Cirilo y Metodio,* en ruso (Mitau, 1848). De gran importancia son, además, entre sus obras históricas y científicas: *Historia de la iglesia rusa* (4.ª ed., Chernigov, 1862; 5 t., traducción alemana por Blumenthal, Francfort, 1872); *Compendio de la literatura religiosa en Rusia* (2 t., 2.ª ed., Chernigov, 1863).

FILARET (BASILIO MIJAILOVICH DROZDOV). *Biog.* Prelado ruso, metropolitano de Moscou (1782-1867). Terminó sus estudios teológicos en 1803, dedicándose luego á la enseñanza de retórica, del griego y del hebreo. Abrazó la vida claustral en 1808; desde 1809 explicó filosofía y teología en la Academia eclesiástica de San Petersburgo, de la que fué rector en 1812. En 1817 se le otorgó el cargo de obispo de Revel; más tarde el de miembro del sínodo y arzobispo de Tversk (1819), de Jaroslav (1820) y de Moscou (1821). En 1826 ascendió á la dignidad de metropolitano de Moscou. Además de poseer altas dotes pedagógicas, era elocuentísimo orador, profundo pensador teológico y filósofo, cuyo renombre pasó la frontera rusa. Debido á su influencia, dirigió la política eclesiástica en Rusia, durante el reinado de Alejandro I, quien nombró á FILARET su consejero y secretario eclesiástico. Sus obras literarias, todas ellas muy características por la precisión y orden lógico de las ideas, llegaron á tener gran popularidad en Rusia y otros países eslavos. También la extensa correspondencia de FILARET con notables personalidades de su época, es de gran valor histórico y político. Entre sus escritos doctos hay que mencionar: *Aclaración de la diferencia entre las iglesias oriental y occidental, respecto á la dogmática,* en ruso (1815); *Compendio de la historia biblicoeclesiástica* (1816); *Catecismo ortodoxo* (libro de texto usado en colegios rusos); *La vida del beato Sergio* y *La vida del beato Nicón.* Además, consiguió inmensa popularidad en todas las comarcas de Rusia, su obra *Slova i reci* (*Palabras y sermones,* 2.ª ed., 1848), de gran fuerza espiritual y estilo elocuente. La mayor parte de sus obras han sido traducidas al francés.



Filaret de Moscou

FILARET (TEODORO NIKITILICH ROMANOV). *Biog.* Patriarca ruso, m. en Moscou en 1639. Estaba emparentado con la familia del zar, por lo que no le fué difícil ascender en la carrera eclesiástica que había abrazado. En 1605 fué FILARET consagrado obispo de Rostof. Enviado á Polonia en misión diplomática, fué retenido prisionero, y no logró la libertad hasta 1619. A su regreso á Rusia fué nombrado patriarca por Miguel Romanov IV.

FILARETE. m. *Mar.* En los barcos de la Edad Media, palo que, en unión de otros, servía para empavesar ó colocar la enramada. || Red que se echa por los costados de la embarcación.

FILARETE (ANTONIO AVERLINO, llamado *el*). *Biog.* Escultor, broncista y arquitecto italiano del siglo XV. Erigió la torre que lleva su nombre en el castillo *esforcesco* de Milán; construyó el Hospital mayor, de estilo grandioso y elegante; edificó la catedral de Bérgamo y labró las puertas de bronce de San Pedro de Roma ayudado por el orfebre florentino Simone de' Ghini.



Cruz conservada en la Catedral de Bassano. Obra de Filarete

FILARETO (SAN). *Hagiog.* Monje de la orden benedictina, n. en Palermo en 1020 y m. en 1070. Su nombre de pila era Felipe. El monasterio donde profesó fué San Elías de Calabria, cuyo abad Orestes, reconociendo sus dotes y méritos admitióle á la profesión en 1045 con el nombre de Filareto (amador de la virtud). Su vida no podía ser más rigurosa y observante; andaba siempre descalzo, sin manto ni capucha, pasaba una y á veces dos semanas sin probar bocado. El abad confióle el laborioso cargo de guardar los rebaños del monasterio, ocupación querida para él por el mucho tiempo que le dejaba para vacar á la oración y para satisfacer sus ansias por ayunar. En 1703 su cuerpo fué trasla-

dado á la catedral de Palermo. El monje Lino escribió su vida; escribiéronla también Josafat Prete en el *Breviario de su vida* y Pedro Forte en *Santos Palermitanos*.

FILARETO (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo IX. Vistió el hábito en un monasterio de Palermo (Sicilia), donde se entregó fervorosamente á la mortificación y oración. Como invadiesen la Sicilia los sarracenos, arrasándolo todo, FILARETO huyó de su patria (Palermo), buscando quietud en otra parte. Pasó á Calabria, donde al año siguiente (828) lo martirizaron bárbaramente los sarracenos el 8 de Abril. Su cuerpo fué trasladado á Palermo. Venérase su cabeza en el monasterio de San Salvador de Mesina.

Escribieron sobre su vida y monasterio el padre Octavio Caetano en el tomo II de sus *SS. Siculor;* Pedro Forte, en *Santos Palermitanos;* el padre Francisco Carrera, en *Panteón Siculo*; Agustín Ivégero, en *Palermo Sacro;* Antonio Mongitore, en *Palermo santificado,* y José Perdicaro, en *Santos sicilianos.*

FILARETO BRACAMIOS. *Biog.* General bizantino del siglo XI. Era de origen armenio y consiguió un alto empleo en el palacio de Romano Diógenes. A la caída de este príncipe, no quiso reconocer á Miguel VII y estableció un principado independiente en Cilicia, conquistando, además, otros territorios. Pero los turcos, envidiosos de su pujanza, le tomaron algunas ciudades y FILARETO BRACAMIOS murió poco después.

FILARGIA. (Etim. — Del gr. *philein,* amar, y *argía,* descanso, ocio.) f. Amor al ocio.

FILÁRGICO, CA. (Etim. — De *filargia.*) adj. Que gusta de holgar; que es amante del ocio. U. t. c. s. ‖ Consagrado al reposo. Algunos filósofos antiguos dividían la vida humana en tres épocas; una teórica, otra práctica y la tercera filárgica.

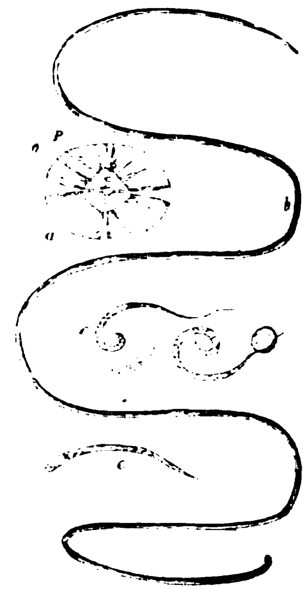
FILARGIRIA. (Etim. — Del gr. *philargyria,* comp. de *philein,* amar, y *árgyros,* plata.) f. Amor ó afición al dinero; avaricia.

FILARGIRIO (JUNIO). *Biog.* Escritor latino comentador de Virgilio, cuyo nombre aparece modificado algunas veces en los manuscritos por el de *Giunilio Flagrio.* Fué uno de los primeros comentadores del autor de la *Eneida,* no pudiendo precisarse la época en que vivió, aunque probablemente fué contemporáneo de Valentiniano Augusto. De sus comentarios sólo han llegado hasta nuestros tiempos algunos fragmentos de sus observaciones referentes á las *Bucólicas* y á las *Geórgicas,* y si bien son de menos valor que los estudios críticos de Servio, otro comentarista de Virgilio, tienen, no obstante, importancia por las numerosas citas que hace de varios escritores de la antigüedad clásica, cuyas obras se han perdido por completo.

FILARIA. f. *Bot.* El género *Phyllaria* Le Jol. comprende algas feofíceas, de la familia de las laminariáceas, tribu de las filarieas, con esporangióforos desarrollados en la base del cuerpo laminar. Se incluyen tres ó cuatro especies, *Ph. dermatodea* del mar Artico, Atlántico y Pacífico septentrionales, *Ph. veniformis* del Mediterráneo y parte cercana del Atlántico.

FILARIA. *Bot.* La sección *Phyllaria* del género *Utricularia* de Linneo, de la familia de las lentibulariáceas, se distingue por ser formas terrestres, con hojas enteras; son anuales, pequeñas, montañesas, con vástagos delgados, ramificados, con utrículos y estolones, cuyos extremos rectos y no arrollados son desnudos. Las hojas son pecioladas y permanecen durante la florescencia, el sépalo superior es mayor que la cápsula, alado y algo soldado con ésta, el inferior pequeño, revuelto, semillas con pelos á manera de gloquidios (apéndices de las másulas de microsporas de *Azolla,* á modo de anclas), embrión inverso. *U. orbiculata* es de países con monzones y del O. de Africa.

FILARIA. *Zool.* (*Filaria* O. Fr. Mull.) Género de gusanos nematodos que da nombre á la familia de los filáridos (V.). Debe su denominación á la extremada delgadez y longitud de su cuerpo, provisto de una ventosa bucal pequeña y un tubo esofágico estrecho. Sus diversas especies viven parásitas en distintos puntos del cuerpo del hombre y de varios animales, siendo más bien propias de los climas cálidos las que se encuentran en el cuerpo humano y llegando á alcanzar á veces una longitud de más de 2 pies. Pueden citarse la *F. medinensis* Gmel. (considerada por algún naturalista como género *Dracunculus*), que suele encontrarse en el tejido celular subcutáneo del hombre y produce, al llegar á la madurez sexual, tumores de los cuales es preciso extraer el parásito con gran cuidado para que no se rompa y evitar que salgan fuera de él los embriones que contiene y propaguen la enfermedad. Parece ser que los embriones de estas filarias emigran y se desarrollan en pequeños crustáceos copépodos, de la familia de los ciclópidos, y de ellos pasa al hombre con el agua que toma como bebida. También se encuentran las filarias en los vasos sanguíneos, corazón, riñones, órgano de la vista, etc. La *F. immitis* vive en el corazón del perro, siendo frecuente en el Asia Oriental. La *F. Sanguinis hominis* ha sido encontrada en el hombre en Calcuta, Brasil, Egipto, etcétera. La *F. sanguinolenta* se encuentra en la sangre de los perros vagabundos, en la India; la *F. papillosa* Ruder, en el peritoneo del caballo; la *F. gracilis,* en el de los monos; la *F. musculi* Rud en el ratón; la *F. loa* Guyot, en la conjuntiva del ojo, en los negros del Congo y otra especie, que ha sido denominada *F. lentis (oculi humani);* en la cápsula del cristalino. Para lo concerniente á Patología, V. FILARIOSIS.



Filaria

a, extremidad anterior vista de frente; *b,* hembra con embriones *c,* embriones agrandados; *o,* boca; *p,* papilas

FILÁRIDOS. m. pl. *Zool. (Filaridae.)* Familia de gusanos nematodos. Se caracterizan por ser generalmente polimiarios, estar provistos frecuentemente de seis papilas bucales, poseer siempre cuatro pares de papilas preanales, á las cuales puede agregarse otra papila impar, y llevar dos espículas desiguales ó una espícula simple. Además del género tipo *Filaria* O. Fr. Müller (V. FILARIA), comprende otros varios, como: *Ichthyonema* Dies; *Spiroptera* Ruder (V. ESPIROPTERA); *Hystrichis* Molin; *Hedruris* Crepl., y *Ancyracanthus* Dies.

FILARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas feofíceas, de la familia de las laminariáceas, con células terminales de los esporangióforos con la pared externa no más gruesa ó muy poco más que las laterales, distinción de pecíolo y lámina terminal, paredes laterales de las células terminales de los esporangióforos engrosadas, hacecillos de pelos hundidos; faltan los canales mucilaginosos. Género tipo *Phyllaria.*

FILARIELA. f. *Bot.* La sección *Filariella* del género *Campylium* (Sull.) Bryhn. Explor., de musgos hipnáceos amblistegios, se distingue por ser plantas autoicas, esbeltas, filiformes, rastreras, con rizoides,

con seudoparafilios escasos, hojas empizarradas, anchamente aovadas, rápidamente aguzadas en lezna corta, aserraditas alrededor; costilla doble. La única especie, *C. creperum*, es de Sikkim.

FILARIOSIS. f. *Pat.* Conjunto de accidentes morbosos provocados por los parásitos del grupo de las filarias. Antaño referidas éstas á un solo género, se dividen hoy en varios de ellos como el *Filaria*, el *Achanthocheilonema*, el *Onchocerca* y el *Dracunculus*. Todos ellos se desarrollan de larvas microscópicas y pasando por huéspedes intermediarios habitando al fin en la sangre y los tejidos. La filaria de Bancroft elige como huéspedes diversos mosquitos como el *Culex fatigans* y el *Stegomya pseudoscutellaris*. Su área de difusión parece ser la tropical y subtropical de Asia, Africa y América. En Europa no se han formado hasta ahora zonas endémicas. La microfilaria evoluciona en el cuerpo del mosquito, que le transmite al hombre por picadura. La evolución clínica ulterior depende no de la microfilaria, sino de la filaria adulta. Esta elige como residencia habitual el sistema linfático, dando lugar á lesiones múltiples. La más frecuente es la compresión de los grandes troncos con engrosamiento y dilatación consecutivos. El síntoma típico es la *linfuria* ó *quiluria* con orina turbia y lechosa, á veces mezclada con sangre (*hematoquiluria*). Las crisis de quiluria se traducen por accesos dolorosos dorsoabdominales, acarreando á la larga postración y neurastenia. Se han descrito también la ascitis quilosa y la diarrea por rotura de vasos linfáticos. Como signo culminante de la afección figura la llamada *elefantiasis*, que no parece un proceso simple, sino complejo. Se trata, en efecto, de dermitis infecciosas asociadas á la estancación linfática. En último término se produce una hiperplasia conjuntiva de la dermis. Manson admite en este caso una sucesión de procesos infectivos, á veces con fiebre (filariosis elefantoidea) y de tipo erisipelatoso ó linfangítico. Diferentes autores han aislado ya el estafilococo, ya un linfococo, ya un dermococo en tales casos. La filariosis no obra entonces sino como factor predisponente. Por otra parte, se describen formas de elefantíasis sin filariosis, aun cuando la coexistencia de ambas sea lo más común. Entre las demás alteraciones linfáticas figuran el quilocele, el escroto elefantisíaco, la funiculitis, etc. Las reacciones sanguíneas son insignificantes á pesar del gran número de microfilarias circulantes (6,000 por gota de sangre). No siempre se hallan aquéllas presentes, sino que pueden desaparecer durante largo tiempo. El hecho depende ya de acantonarse en los tejidos, sin pasar al torrente circulatorio, ya de su destrucción por procesos toxiinfecciosos concomitantes. Manson ha descrito el llamado *ciclo nocturno*, ó sea la mayor abundancia de microparásitos durante la noche, llegando hasta desaparecer durante el día. El hecho no es fijo, por lo demás, sino que se relaciona con el género de vida del huésped. La inoculación experimental de la microfilaria no ha dado resultado alguno. El diagnóstico se basa en el reconocimiento del parásito en la sangre, la orina, la serosidad, etc. El pronóstico debe siempre reservarse á causa de las complicaciones (abscesos, fístulas, úlceras). La terapéutica causal no existe, habiendo fracasado el salvarsán, la quinina y los arsenicales, aun cuando las microfilarias reaccionan con los últimos. La quiluria se tratará por el salol, urotropina, trementina y lavados vesicales. En la elefantíasis se recomiendan las curas húmedas, las inyecciones de fibrolisina y, en último término, la extirpación quirúrgica. La filaria de Demarquay carece de significación patológica. Es frecuente en las Antillas y las Guayanas, transmitiéndose ya por los *stegomya*, ya por el *anopheles*. La *Filaria loa* reina endémicamente en el Africa Occidental, especialmente en la costa, y se transmite por moscas del género *Chrysops* afecto ya el tejido celular subcutáneo, ya la conjuntiva, dando lugar á parestesias, dolores y edemas. Se relaciona con esta filariosis la llamada *erupción de Colobar* con grandes elementos urticados que aparecen con preferencia en la cabeza, antebrazos, muñecas y pies. Algunos autores como Nattan-Larrier creen que esta dermatosis sólo indirectamente depende de la filaria, la cual crea una vulnerabilidad especial del tegumento. Se han señalado asimismo abscesos musculares profundos que se suponen debidos á vermes muertos y reabsorbidos. El pronóstico es benigno y el tratamiento puramente local (ictiol). El *Acanthocheilonema perstans* aparece especialmente en el Africa tropical, los grandes lagos, la cuenca del Congo, etc. Se transmite por mosquitos y no tiene fisonomía clínica definida. El *Onchocerco volvulus* se señala por tumores del tamaño de un garbanzo al de una manzana en el tórax, codos, dorso, cabeza. Aparecen largo tiempo, á veces años, después de la infección y profundizan en ocasiones hasta el periostio. Los focos verminosos pueden llenar por completo los linfáticos y acabar enquistados por una membrana conjuntiva. En la cavidad de la bolsa neoformada aparecen los vermes y microfilarias nadando en un líquido claro y amarillento. El tratamiento es puramente local y quirúrgico. El *Dracunculus medinensis* es la filaria de más antiguo conocida, ya que se menciona en los libros mosaicos. Su área de habitación parece ser el Africa Occidental, Asia Menor, Persia y el Indostán. El tráfico de esclavos introdujo el parásito en la América Meridional, habiéndose observado focos de filariosis en el Brasil. El huésped intermedio es el *Cyclops*, muy abundante en tales países en el agua, y que mueren fácilmente en el jugo gástrico. Entonces se desprenden los parásitos, que acaban por llegar á la piel con la típica manifestación del *clavo*. La aparición de éste requiere el plazo aproximado de un año, aunque pueden observarse otras manifestaciones clínicas en el intervalo como fiebre y urticaria. Señálase el clavo por comezón, hormigueos y dolores. Fórmase un tumor forunculoso del tamaño de una nuez, que se abre dejando ver un canalículo en cuyo fondo asoma la cabeza del verme. Este se extrae entonces arrollándolo en cilindros de madera. Señálanse entre las complicaciones diversos accidentes infectivos como los flemones y abscesos y la septicemia. El tratamiento moderno se dirige á prevenir tales fenómenos procediendo antisépticamente. De aquí el empleo de lavados con alcohol, ácido fénico y bicloruro mercúrico. Se han relacionado con la filariosis diversas fiebres exóticas como la *liliva* de las islas Fidji, la *mumu* de Samoa y la *mossmaun* de Queensland. Sin embargo, dicha patogenia no está bien dilucidada todavía. El diagnóstico clínico de la filariosis se establece por la presencia de microfilarias en la sangre. Se tendrá cuidado de efectuar un examen nocturno para descubrir las infecciones asociadas. En el siguiente cuadro se resumen los caracteres diferenciales de las diferentes formas de microfilarias:

Raza	Ciclo	Forma	Extremidad caudal	Coloración interna
F. Bancroft...	Nocturno.	Redonda.	Sin núcleo.	Bien acusada.
F. loa.......	Diurno ..		Con núcleo	
F. perstans ...	Carece...	Filamentosa...	Obtusa ...	Indistinta.
F. Demarquay.	» ...		Afilada...	

Cuando quieran hacerse observaciones en el vivo, se operará sobre sangre fresca, donde se muevan aún las microfilarias. Los procedimientos de coloración más abonados son la hematoxilina de Böhmer y la solución de Giemsa. La filaria de Medina y el onchocerca se reconocen mejor en estado adulto.

Bibliogr. Manson, *The tropical diseases* (Londres, 1921); Grall y Clarac, *Traité de Pathologie exotique* (París, 1920); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Te-*

rapéutica (ed. Espasa, Barcelona); Castellani y Chalmers, *A Manual of tropical Medicine* (Nueva York, 1922).

FILARIOSIS. *Veter.* La *Filaria reticulata,* denominada también *cincinata* ó *spiroptera reticulata* es un verme cilíndrico que se halla casi siempre parásito en el caballo, bien en el tendón interóseo, en la vaina tendinosa de los tendones flexores y en las arterias colaterales de la caña, produciendo encima del menudillo las neoplasias inflamatorias nodulosas ó tuberosas, del tamaño de guisantes al de un huevo de gallina, que al comprimir los nervios hacen claudicar muchísimo al animal confundiéndolas con los fibromas por su semblanza clínica. La *F. lacrymalis,* llamada también *F. palpebralis* de medio centímetro de longitud, se encuentra á menudo en gran número en los canales excretores de la glándula lagrimal y en ocasiones en el saco palpebral del caballo y del buey; puede causar queratitis y conjuntivitis, pero generalmente son inofensivas. La *Filaria papillosa* ú *ocularis* tiene de 2 á 5 cm. de longitud y se aloja en la cámara posterior y anterior del ojo del caballo. A veces por su presencia en la cámara anterior produce fenómenos inflamatorios graves (queratitis, iritis) y entonces debe ser extraída por vía operatoria (incisión de la córnea). La filaria de Medina, que determina fístulas con abscesos sobre la piel del hombre en los países cálidos se encuentra en estado de larva ó ya adulta en la piel del perro. La filaria de los botones hemorrágicos del caballo abundan en las caballadas húngaras, y por estudios realizados por Condamine y Drouilly se ha visto produce la aparición súbita de botones que se abren al cabo de algunas horas con intensa hemorragia. La filaria hemática del perro, alojada en el corazón derecho y en las arterias pulmonares, no es peligrosa, pero si su número es grande (á veces 200,000) determinan accesos de epilepsia y aun un cuadro de síntomas análogo á la rabia muda. La filaria de las heridas de estío del caballo es la llamada *Dermofilaria irritans,* que infecta las heridas en tiempo caluroso por medio de innumerables larvas que producen un picor intenso. Se obtienen curaciones mediante desinfectantes enérgicos.

FILARMONÍA. F. y A. **Philharmonie.**—It. **Filarmonia.**—In. **Philharmony.**—P. **Philharmonia.**—C. **Filarmonía.**—E. **Filarmonio.** (Etim. — Del gr. *philos,* que ama, y *armonia,* harmonía.) f. Amor á la harmonía; pasión por la música ó por el canto.

FILARMÓNICA. f. *Mús.* FILARMONÍA. || La música. || *Chile.* Sociedad ó institución para ensayar y practicar los bailes serios. || *Chile.* Sala ó salón de baile ó danza. || *Chile.* Función privada ó pública con el fin principal de bailar.

FILARMÓNICO, CA. F. **Philharmonique.** — It. **Filarmonico.** — In. **Philharmonical.** — A. **Philharmonisch.** — P. **Philharmonico.** — C. **Filarmónich.** — E. **Filarmonia, muzikama.** (Etim.—De *filarmonia.*) adj. Perteneciente ó relativo á la filarmonía. || Amante de la harmonía, apasionado á ó por la música. U. t. c. s. || V. SOCIEDADES FILARMÓNICAS.

FILAROIDES ó FILAROIDO. m. *Zool.* (*Filaroides.*) Género de gusanos nematodes de la familia de los estrongílidos (V.), que no debe confundirse con la de los filáridos. Tiene la boca limitada por tres salientes triangulares. Puede citarse la especie *Filaroides mustelarum* Ruder, que se encuentra en los pulmones y senos frontales de los mustélidos (turón ó *Mustella putorius*).

FILARONIA. f. *Entom.* (*Philaronia* Ball.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los afroforinos. Las dos especies conocidas son de la América Septentrional; el tipo es *Ph. abjecta* Uhler.

FILARQUÍA. (Etim. — Del gr. *phylarchia.*) f. *Antig.* En la antigua Grecia, empleo, función, dignidad del filarca ó jefe de una tribu. || Nombre dado por los autores griegos al tribunado de Roma. || En el tiempo del Bajo Imperio, funciones de ciertos oficiales que mandaban á las tropas auxiliares.

Deriv. **Filárquico, ca.**

FILARTO. m. *Bot.* El género *Phyllarthus* Neck. es sinónimo del *Phyllocactus* Lk., de la familia de las cactáceas.

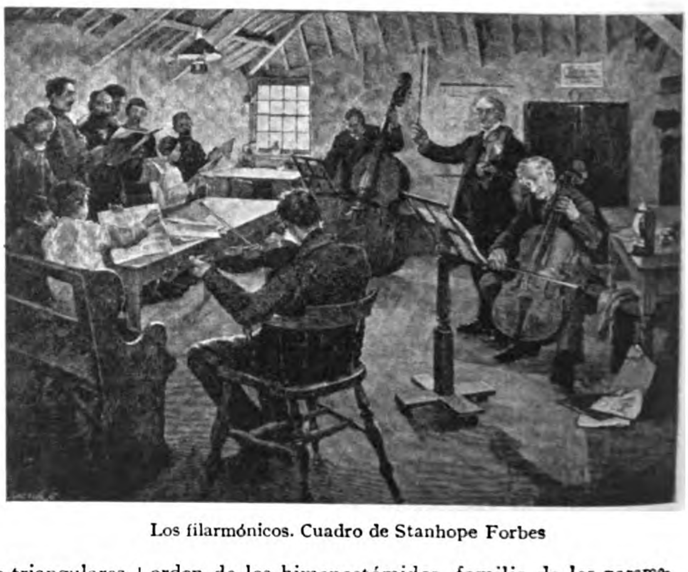
FILARTO. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, y *arktos,* oso, es decir, norte.) m. *Entom.* (*Philarctus* Mac Lachl.) Género de tricópteros de la familia de los limnofílidos y tribu de los limnofilinos. Cítanse dos especies del Asia; el *Ph. Bergrothi* Mac Lachl. de Siberia.

FILARTRON. m. *Bot.* El género *Phyllarthron* de De Candolle comprende plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las crescencieas, con hojas imparipinadas, sin foliolas laterales y con eje interrumpidamente alado, flores poco zigomorfas, ovario en la base bilocular y arriba unilocular, fruto jugoso. Son plantas leñosas, erguidas, lampiñas ó poco tomentosas, con las hojas decusadas ó verticiladas ó esparcidas, las flores terminales, en panojas. Se incluyen cinco ó seis especies de Madagascar y Mascareñas.

FILAS. *Geog.* V. PHILAE.

FILASSIER (JUAN JACOBO). *Biog.* Moralista y agrónomo francés, diputado de la primera Asamblea legislativa, n. en Werwicq-Sud en 1736 y m. en Clamart en 1806. Fué muy admirador de Rousseau, y se propuso, como este filósofo, perfeccionar la educación, á cuyo efecto escribió algunos trabajos. Se le debe: *Dictionnaire historique de l'éducation* (1771); *Eraste ou l'Ami de la jeunesse* (1773); *Eloge du Dauphin, père de Louis XVI* (1779); *Culture de la grosse asperge* (París, 1779), y *Dictionnaire du Jardinier français* (1789).

FILASTER ó FILASTRO. m. *Zool.* (*Philaster* Fabre-Domergue, *Haliommatidium* Haeckel.) Género de infusorios ciliados, del orden de los holotricos, suborden de los himenostómidos, familia de los paramecinos.



Los filarmónicos. Cuadro de Stanhope Forbes

FILÁSTICA. F. **Fil de caret.**—It. **Filaccica.**—In. **Rope-yarn.**—A. **Flossgarn.**—P. **Filastica.**—C. **Filástica.**



Parte de la emisión de sellos rusos de los Romanoff recogida por orden del Santo Sínodo para evitar la profanación de las efigies imperiales

— E. **Snuro.** f. *Artill.* Los artilleros llaman filástica al hilo de cáñamo procedente de cordaje inútil destorcido que sirve para hacer tacos y para otros usos.

FILÁSTICA. *Mar.* Uno de los hilos que colchados forman los cordones que constituyen los cabos. V. CUERDA (FABRICACIÓN DE).

FILASTRE (GUILLERMO). *Biog.* V. FILLASTRE ó FILÂTRE.

FILASTREA. f. *Bot.* El género *Philastrea* de Pierre es hoy sección del *Munronia* de Wight, de la familia de las meliáceas, y se distingue por faltarle el disco ó tenerlo cortamente en almohadilla y por las flores pequeñas.

FILASTREA. *Paleont.* (*Phyllastraea* Fromentel *nec* Daña.) Género fósil de pólipos madreporarios aporinos, de la familia de los astreidos, sección de los astreidos armados, grupo de los faviáceos ó formas aglomeradas fisíparas, próximo al género *Favia.*

FILASTRIO (SAN). *Hagiog.* Obispo y confesor. El séptimo, según el padre Guillermo Cuper, S. J. (*AA. SS.*, t. XXIX, págs. 382 y siguientes), que ocupó la sede de Brescia (Italia). Algunos opinan fué español, lo cual parece más probable que atribuirle ser italiano. San Gaudencio, su sucesor, tiene un sermón en su alabanza (Migne, *P. L.*, t. XX, col. 997 y siguientes), predicado, dice, catorce años después de la muerte de san FILASTRIO (387), en los cuales se celebró sin interrupción su memoria; se afirma también en dicho sermón que salió de su patria para vivir en tierra extraña (y al describir ésta, cita Roma, Brescia y otros lugares de la península italiana). Asistió en 381 al Concilio Aquileense, cuyas actas subscribió el octavo, habiendo asistido 33 obispos. Se conoce una obra suya: *De Haeresibus* (Migne, *P. L.*, t. XII, col. 1049 y siguientes). Dicha obra, de sumo valor por la antigüedad y datos, no es, en cambio, exacta en lo que principalmente se propone. Confuta 128 herejías; pero, como dice san Agustín (Ep. 223 á Quotvuldeus, Migne, *P. L.*, t. XXXIII, col. 1000), incurrió en el peligro que en esta materia existe: ... *ne praetermittamus aliquas, quamvis haereses sint; aut annumeremus aliquas, cum haereses non sint.* Y el beato cardenal Belarmino en su obra *De Scriptoribus Ecclesiasticis: multa a Philastrio inter haereses numerari, quae vere haereses non sunt.* Si bien es cierto que no había aún definición alguna sobre las materias que él procuró depurar. Sus reliquias fueron halladas el año 838, por Rumperto, obispo de Brescia, perfectamente conservadas, juntamente con la inscripción:

PHILASTRIUS BEATISSIMAE MEMORIAE
HIC REQUIESCIT IN PACE

Cómo se conservan actualmente, queda ya referido en la voz BRESCIA (t. IX de esta ENCICLOPEDIA).

FILATELIA. f. Afición á reunir sellos de correo; sigilografía. ‖ Estudio de las diversas clases de sellos de todos los países que los usan.

FILATELIA. Con esta voz compuesta de las palabras griegas *philos* (amigo, amante, etc.) y *ateleia* (imperfección, inmunidad) ó *ateles* (que no está sujeto á impuesto), y, según otros, *telos*, distancia, de donde significaría «Amigo de la comunicación entre dos distancias», y su significación del sello usado ó *matado* que carece de valor fiscal, se entiende el estudio y la colección de toda clase de marcas ó distintivos empleados en correos para el franqueo de envíos postales, y en particular, de los sellos ó timbres. Importa, ante todo, distinguir el estudio de la producción, elaboración, circulación, valor y demás cualidades del sello, de su coleccionismo, comercio, falsificación y demás aplicaciones que del sello pueden hacerse. La Filatelia, en general, las abarca todas, y por esto las resumimos todas aquí, aunque algunas sólo pertenezcan propiamente á la primera parte ó sea á la que estudia la elaboración del sello. La afición de coleccionar sellos usados de correo, que es lo que forma esencialmente la Filatelia, empezó poco después de la introducción de los sellos para el franqueo de la correspondencia y demás envíos por la vía postal en 1840 (V. SELLO). El doctor Gray, oficial del Museo Británico, empezó á coleccionarlos inmediatamente de su aparición, y en un número del periódico *The Times* de 1841 salió un anuncio solicitándolos. En 1842 la nueva afición se ridiculizaba en el *Punch.* Poco á poco fué cundiendo la afición al coleccionismo y con ella se introdujo el comercio de compra y venta, aunque en un principio fué de muy poca importancia por ser muy escasas las variedades y carecer los sellos de muchas de las circunstancias que más tarde los habían de hacer apetecibles. Parece que los niños de las escuelas fueron los primeros que, hacia 1855, se dieron á coleccionar sellos; después, á medida que éstos fueron más en número y los de las primeras emisiones más raros, la dificultad de reunirlos excitó la emulación de la gente seria, la cual no tardó en ver en ello una fuente

de especulación. Algunos, sin embargo, se mantuvieron ajenos á ella sin separarse de su papel de aficionados y así, en 1858, se ve ya (en Inglaterra sobre todo) á muchos coleccionistas pertenecientes á lo más selecto de la sociedad, intelectuales, hombres de negocios, ban-



Sellos rusos que substituyeron á la emisión recogida de los Romanoff

queros, etc. De Inglaterra pasó la afición á Bélgica, Francia y Alemania. En Francia, Potiquet publicó Diciembre de 1861) el primer *Catalogue de timbres-poste,* al que siguió, al cabo de dos meses, el *Manuel du collectionneur de timbres-poste,* publicado en Bruselas, por Moens, apareciendo luego casi sin interrupción, los catálogos ó manuales de Laplante, Klin, Gray, Statford, Smith, Priebatsch, Valette, Mahé, Baillieu, Oppen, Maury, etc. Los coleccionadores de París fueron los primeros en clasificar los sellos, medirlos con la pauta ó regla, notar las marcas de agua y separar las varias emisiones de cada país. Al propio tiempo fundábanse periódicos especiales en los que se publicaba la noticia de los nuevos sellos, á raíz de su creación. El primero de estos periódicos apareció en Diciembre de 1862 en Liverpool, con el título *The Stamp Collector's Review and Monthly Advertiser,* y al cabo de poco (1.° de Febrero de 1863), también en Inglaterra, *The Stamp Collector's Magazine;* el 15 de Febrero del mismo año, en Bruselas, *Le Timbre-poste;* el 1.° de Mayo siguiente, en Leipzig, el *Magazin für Briefmarkensammler;* el 15 de Julio de 1864, en París, *Le Collectionneur de Timbres-poste,* y el 15 de Noviembre de aquel año, en París, *Le Timbrophile.* En España fué el primero el *Manual del coleccionista de sellos de correo,* por J. M. V. de C. (Barcelona, 1864). El afán por la publicación de órganos filatelistas fué en aumento, al extremo de contarse más de 800 en 1910.

A este paso se formaron asociaciones de filatelistas, los cuales ya para comunicarse impresiones, ya para el estudio de los sellos y también para las transacciones y cambios, necesitaban puntos de reunión. La asociación de este género más antigua fué la *Société philatélique,* fundada en 1865, en París, por el coleccionista Herpin, pero que no duró más que unos meses. Después surgieron; la *Philatélic Society,* de Londres (1869), la *Société française de timbrologie,* de París (1874) y la *Internationale Philatelistenverein,* de Dresde (1877). Andando el tiempo fueron creándose multitud de estos centros y entidades filatelistas, que á principios del siglo XX no bajaban de 400. La mayor parte de ellas radicaron en Alemania y los Estados Unidos. En este segundo país todas las allí existentes formaron más tarde una federación, presidida por Tiffany, el más erudito de los filatelistas americanos. En Alemania,



Sello ruso que substituyó á los recogidos de la emisión Romanoff

desde 1889 todas las asociaciones de este género celebraron sesiones anuales con el nombre de *Deutsche Philatelistentage* (días filatélicos), y en Francia, desde 1881, tuvieron lugar anualmente Exposiciones internacionales ó locales en varias de las grandes ciudades, especialmente en París, en donde se celebró una de las más notables en el Campo de Marte (Septiembre de 1892).

La época de verdadera prosperidad y madurez de la Filatelia puede decirse que fué desde 1890 hasta 1910, la época de los grandes coleccionadores y de las colecciones de verdadero valor, á juzgar por lo que se pagaban. La más importante, sin duda, fué la colección Ferrari, empezada en 1862 por su propietario, el barón de este nombre, de París, y que se estimó en 2.000,000 de francos, y que triplicó este valor al ser vendida en 1923 en París en pública subasta. A ésta siguió la de Mirabaud, la segunda en orden de importancia, del mundo, estimada en 1.000,000 de francos. La mayor suma pagada por una colección completa fué de 27,500 libras esterlinas que se dieron por la de P. Castle, en Inglaterra, y que contenía sellos únicamente europeos. La del conde Durieu, empezada por el padre de éste, se valoró en 600,000 francos. La del doctor Legrand (doctor Magnus) se vendió por 500,000 francos. La del barón Arturo de Rothschild se estimaba en 200,000 ó 300,000 francos; la del barón de Mutzenbecher, de Berlín, en 450,000 francos. Finalmente es digna de mención, como la más selecta, la del Museo Británico, legada al mismo, en 1892, por el diputado T. K. Tapling, que le había costado cerca de un millón de francos y que había adquirido, en parte, del pintor G. Caillebote. Fueron famosas también las colecciones del rey de Inglaterra (empezada por Eduardo VII), las del zar de Rusia y las del rey de Italia. Los precios que se asignan á todas estas colecciones hoy han quintuplicado por lo menos su valor.



Sello de Servia suprimido por causas políticas

Con el desarrollo de las asociaciones filatélicas corrió parejas la publicación de periódicos y revistas. El primero y de mayor tiraje fué el *Illustrierte Briefmarken-Journal,* de Leipzig, que tuvo 20,000 abonados. En Francia se publicaron: *Le Colectionneur de Timbres-Poste* (fundado en 1864); *L'Ami des Timbres* (1874); *Revue Philatélique Française* (1890); *Gazette Timbrologique* (1891); *Le Philatéliste Français* (1892); *Le Questionneur Timbrophilique* (1892); *L'Union Postale Universelle* (1892); *L'Avenir des Timbres-Poste* (1893); *L'Union des Timbrophiles* (1894); *Le Timbrophile Parisien* (1897) y *Le Philatéliste Internationnal,* todos ellos mensuales. En España, la prensa filatélica ha sido de vida muy efímera (como observa Carreras y Candi en *Idea de la Filatelia española),* como se ve por la lista de las publicaciones que el mismo autor menciona y son por orden cronológico de las poblaciones en que aparecieron: Madrid: *El Indicador de los Sellos* (1870); *El Coleccionista de Sellos* (1871); *Crónica Filatélica* (1895-96); *Madrid Filatélico* (1897-1922); *Boletín del Círculo Filatélico Matritense* (1897-1900); *La Propaganda Filatélica* (1899-1905); *El Coleccionista de Sellos* (1900-03); *El Eco de Madrid* (1900-02); *La Filatelia Española* (1900); *Unión Filatélica Española* (1903-05);



Primeros sellos de España. (Colección Arturo Masriera, Barcelona)

Coleccionismo (1913-22); *Fraternidad Internacional. Liga universal de Coleccionistas* (1916-21); *Boletín mensual de la Bolsa Filatélica de Madrid* (1917-22); *Boletín Oficial de la Asociación Filatélica Internacional de Madrid* (1920-21); Málaga: *El Coleccionista* (1890); *Filatelia* (1896), refundido en el *Heraldo Timbrológico Hispanoamericano* (1896-98); *El Agente Administrativo, Filatélico y Anunciador* (1901); *Guía del Coleccionista* (1907); Barcelona: *La Alianza Filatélica* (1891-92); *Ilustración Filatélica Hispano-Colonial* (1895-98); *La Unión Filatélica* (1893-95); *El Mundo Postal* (1897); *España Filatélica* (1899-1900); *Unión Postal* (1900-01); *El Filatélico Español* (1900-22); *Boletín de la Tarjeta Postal Ilustrada* (1901); *La Tarjeta Postal* (1901); *España Cartófila* (1901-10); *La Verdad Filatélica* (1904); *Philatelia* (1913-22); *Coleccionismo* (1917); *España Coleccionista* (1918); *Revista de la Sociedad de Filatelistas* (1920-22); Cádiz: *El Anunciador Filatélico* (1892); *Cádiz Filatélico* (1893); *Cádiz Postal* (1900-02); Tarragona: *Tarraco Filatélica* (1894); Sevilla: *El Heraldo Timbrológico Hispano Americano* (1895); Villanueva y Geltrú: *La Filatelia Española* (1896-97); Val de Santo Domingo: *La Timbrología Española* (1897); Santiago (la Coruña): *La Propaganda Industrial* (1897); Manzanares: *Boletín Filatélico* (1898-99); Valencia: *El Filatélico Valenciano* (1899-1901); *El Filatélico de Valencia* (1902-04); *El Eco Postal* (1904-22); *El Mundo Cartófilo* (1906-07); *Iberia. Organo del Club Cartofilatélico* (1908-10); Huelva: *El Filatélico Onubense* (1910); *La Circular Filatélica* (1900); *El Boletín Timbrológico* (1900); San Sebastián: *El Progresista Filatélico* (1901-02 y 1907-1908); Morés (Zaragoza): *El Filatélico Aragonés* (1908); Alicante: *El Intercambio* (1909-11); Reus: *Unión Carta Filatélica Universal* (1916-17).



Sello del Brasil destinado á conmemorar la visita del rey de Portugal y que se suprimió por haber sido asesinado aquel monarca

La Filatelia, como todas las tendencias á coleccionar, ejerce una relativa influencia en la cultura del coleccionador, haciendo adquirir insensiblemente gran número de conocimientos geográficos, históricos, lingüísticos y hasta del arte del grabado, pintura, fabricación de papel, etc. Sin embargo, las colecciones de sellos no exigen (como las de monedas, por ejemplo), ninguna clase de erudición propiamente tal. El verdadero coleccionador no busca solamente los diversos *tipos* y *colores* de sellos, sino también sus *variedades*. Éstas, que corresponden de un modo general á emisiones ó tirajes sucesivos del mismo tipo, son innumerables. Las principales particularidades que distinguen las emisiones y pueden hacer variar, en cuanto al valor, un mismo tipo desde el simple al céntuplo, son: el papel, la filigrana, el engomado, el recorte ó dentellado y las pequeñas diferencias del dibujo. El papel puede ser fabricado á mano ó mecánicamente, de hilo ó de trapo, compacto, manchado, enarenado, listado, cuadriculado, de matiz blanco, amarillo, rosa, azul, etc. Puede presentar ó no una filigrana y ésta puede ser un dibujo grande que ocupe toda la hoja y reproducido sólo parcialmente en cada hoja ó una serie de pequeños dibujos que se repitan en cada sello. El dentellado no falta casi nunca, sino en los sellos anteriores á 1854 y es de dos maneras, siendo los sellos picados ó bien perforados. Los coleccionadores tienen también muy en cuenta las faltas y los defectos de los sellos. Para los verdaderos entusiastas de la Filatelia los sellos más raros y, por siguiente, más valiosos, no son los últimos que se lanzan al mercado, ni tampoco los más antiguos, sino aquellos que por algún error en el dibujo ó la impresión ó por cualquier otra causa, se retiran de la circulación, inmediatamente ó á poco de publicados y, aun en algunos casos, ni siquiera llegan á ponerse á la venta. En la mayor parte de los casos se trata de errores de impresión, caso bastante común en los sellos de dos colores, que exigen dos tiradas. Es muy corriente, que el cuadro central aparezca en ellos invertido con respecto al dibujo del marco. Lo que ya es más raro es lo que ocurre con algunos sellos de Egipto, que sólo tienen invertidos los números que indican el precio, lo que ya es un error de dibujo. En esta última clase de errores hay cosas muy curiosas, como el caso del sello de Suiza en el que figura el niño de Guillermo Tell con la ballesta: los primeros que se imprimieron de este dibujo, tenían la cuerda del arco (que aparece por su cara inferior) debajo de la cureña del arma, en vez de tenerla encima. El error se corrigió en seguida, y hoy los sellos que lo tienen, son muy buscados. Cuando el centenario de la fundación de la colonia de Terranova, apareció un sello con el retrato de sir Francis Bacon y al principio, en el rótulo, se puso por error *Lord Bacon* y, además, en la palabra *colonization,* la zeta aparecía al revés. Otros sellos han sido retirados de la circulación por impropiedades ó anacronismos, como uno de Saint Kitt, que representaba á Cristóbal Colón mirando por un anteojo, instrumento desconocido en la época del gran descubridor. En los sellos de telégrafos de Chile hay dos tipos que en los catálogos se designan unos *de caballo con cola* y otros *de caballo sin cola.* El cuadrúpedo que, como soporte del escudo, aparece haciendo pareja con el cóndor, no es un caballo, sino un huemul, especie de ciervo chileno: el dibujante sufrió un error dándole crines y cola de caballo, pero al hacer una nueva emisión, se subsanaron ambos defectos, y en los sellos de la segunda emisión, el cuadrúpedo no tiene los dos atributos que no le pertenecen por su naturaleza. También se ha dado el caso de retirar de la circulación sellos, por causas políticas, como ocurrió con el de Servia, emitido á raíz del asesinato de Alejandro Obrenovitch: invirtiendo el sello y tapando la mitad de la doble efigie, la otra mitad presentaba el aspecto de un cráneo. En Abisinia, reinando Negus Menelik, se grabó un sello en el que se veía un trono vacío, y el sello fué retirado por considerarlo de funesto augurio. Asimismo es muy buscado un sello del Brasil, emitido con intención de conmemorar la futura visita del rey Carlos de Portugal y que no llegó á circular porque el monarca murió asesinado antes de realizar el proyectado viaje. También puede ser que la retirada de la circulación obedezca á un fanatismo ó mal entendido sentimiento de una virtud, como en el caso de Rusia, en que habiéndose grabado un sello para conmemorar el tercer centenario de



Sello de la República de Santo Domingo



Sello de Nyasa

la dinastía de los Romanoff, en cuanto el Santo Sínodo vió la emisión, cayó en la cuenta de que las augustas efigies de los zares de dicha familia (pues todos figuraban en el sello) habían de ser constantemente holladas por las estampillas de las oficinas de Correos; mandó retirar la emisión y substituirla por otra (que representaba los varios palacios y edificios imperiales), pues la obliteración podía constituir, en la Rusia imperial, un delito de lesa majestad. Los sellos de las Nuevas Hébridas constituyen una rareza filatélica por lo siguiente: Estas islas, exploradas por el inglés Cook, fueron posteriormente ocupadas por los franceses, quienes pusieron allí una guarnición y por lo mismo eran motivo de constantes disensiones entre Francia é Inglaterra, hasta 1906, en que, por medio de un tratado, se estableció el condominio de ambas naciones. Los súbditos ingleses y franceses gozan allí de iguales derechos, habiendo en la capital, Port-Ville, un comisario inglés y otro francés, y un tribunal mixto (cuyo presidente, por cierto, lo nombra el rey de España). Ahora bien, las emisiones de sellos de este archipiélago son siempre dobles, una de sello francés y otra de sello inglés, exactamente iguales en cuanto al dibujo y la forma, salvo el idioma de las leyendas, el valor monetario y el lugar ocupado por las armas de cada una de las dos naciones. Además, los ingleses, en su sello, conceden el lado que en heráldica se considera de honor (el derecho personificando el escudo) al emblema de Francia, y los franceses ponen en el suyo en dicho lado las armas de Inglaterra, acompañadas de las iniciales G y R *(Georgius Rex)*. «En las series de sellos españolas se han descubierto varios errores que constituyen un aliciente para los coleccionistas filatélicos. En 1855 introdújose un clisé del sello de 2 reales en la hoja del de 1 real, resultando impreso en color azul en vez de violeta. El sello de 12 cuartos azul con centro rosa de 1865 apareció, en algunos tirajes, con la cabeza de la soberana invertida, error que también se observa en su similar del de 25 milésimas, azul y rosa, de 1867. Al confeccionarse en 1869 los sellos de 10 milésimas, pardo, para impresos, se colocó un clisé en sentido inverso con relación á los otros, resultando lo que en Cataluña se denomina *capiculat* y en Francia *tête bèche*. Lo propio sucedió más tarde con dos tirajes del sello de impresos de $^1/_4$ de céntimo, uno de los cuales se fabricó en 1910. En las hojas de los sellos carlistas de 1874 se notan varios errores, tres de ellos notables: en el primer sello de la hoja se lee PAIRY por patria, y en los de 94 y 100 CATAIUÑA y CATALINA, respectivamente» (Carreras y Candi, *Idea de la Filatelia española*).



Sello de Nyasa



Sello de Liberia

A continuación se consignan algunos pormenores sobre la elaboración y composición de los *sellos* que, aunque parecen tener su propio lugar en el artículo en que se desarrolla esta voz, no pueden dejar de estudiarse (aunque sea de un modo somero) en el presente. Desde que aparecieron los sellos de Correos su uso se extendió á todas partes y en franqueos similares, que se pueden dividir en seis clases, subdividiéndose, á su vez, en varias categorías, á saber: 1.ª los sellos de Correos; 2.ª los sellos de Telégrafos; 3.ª los sobres sellados; 4.ª las bandas selladas; 5.ª las tarjetas con sello ó sin él, y 6.ª los mandatos sellados y sin sellar. No cuentan aquí los sellos fiscales que tienen numerosos adeptos y que han sido empleados en varias ocasiones para usos postales. Los sellos, en general, están grabados ó impresos: 1.° en talla dulce; 2.° en tipografía; 3.° en litografía; 4.° á la mano, y 5.° á la ruleta. El *grabado en talla dulce* (trabajo delicado) se ejecuta en hueco, con buril, sobre cobre ó sobre acero, quedando las líneas del dibujo en relieve sobre el derecho de la plancha (ejemplo: Sicilia). La *tipografía* se obtiene por medio de los tipos de imprenta ó el grabado sobre madera, teniendo un relieve que se ve por el revés (ejemplo: Baviera). La *litografía* procede de un dibujo ejecutado sobre piedra, *sin ningún relieve*, con la impresión menos neta (ejemplo: Bergedorf). La *impresión á mano* se hace con un sello (ejemplos: Moldavia, 1858; Guadalajara, 1867). La *impresión á la ruleta* se hace sobre papel continuo (ejemplos: Perú, 1862, 1867, 1868, 1871 y 1872). Independientemente de las tintas grasas, empleadas para la tirada de los sellos, se usa también la tinta á base de anilina, que se altera con el agua.



Sello de Montenegro

El dibujo de un sello recibe el nombre de *tipo*. En el caso en que el dibujo no se diferencie más que por el colorido, el perforado, la filigrana, el papel ó un defecto ó error (como los mencionados anteriormente), los sellos se llaman *variedades*. El dibujo de un sello sirve para formar lo que se llama *plancha*, sobre la cual se imprimen los sellos en hojas enteras. Esta plancha es la reunión de cierto número de reproducciones del dibujo, sea por medio de clisés ó por reporte litográfico. El *reporte* se obtiene por medio de un papel especial que sirve para multiplicar el dibujo del sello. Sucede á veces, que al formar la plancha, uno ó varios sellos se encuentran colocados, por inadvertencia, con la cabeza hacia abajo, y en este caso á los tales sellos, unidos á otro colocado normalmente, se da el nombre de *invertidos*. Los primeros invertidos llegaron á Francia en 1849. Si en el acto de la impresión de un sello sobreviene un accidente que ocasiona alguna imperfección en el mismo, y exige una rectificación, el sello se llama *retocado*.



Sello de Egipto con las cifras invertidas

Por lo que respecta al papel empleado en la fabricación de los sellos, hay las clases siguientes: *papel unido* (el más usual y que, por lo mismo, no necesita explicación); *papel coloreado*, al que se da de antemano un tinte de fondo, generalmente más pálido que el del sello, antes de ser impreso; *papel de color couché*, que tiene la superficie ó cara de color, en lugar de tener la pasta de color; *papel listado en la pasta y cuadriculado*, que muestra al transparente rayas horizontales ó verticales y también oblicuas, yuxtapuestas ó distanciadas; algunas veces las rayas se cruzan formando cuadrícula; el *papel rayado* presenta al transpa

rente líneas horizontales ó verticales, distanciadas por igual; el *papel coulé* tiene una especie de listado en relieve; el *papel burelé* tiene pequeñas líneas entrecruzadas formando grecas, que se destacan sobre el fondo; el *papel película* es un verdadero *film*, ligeramente coloreado. Prusia ha ensayado este sistema para sus sellos 10 y 30 de la emisión del 15 de Diciembre de 1866. El autor de esta clase de impresión, Loewenberg, sacó patente en Abril de 1864 y sometió el procedimiento á los Estados Unidos, sin lograr que se interesasen por su adopción. Grance hizo lo mismo en Francia en 1866. Por fin, parece que un tal C. A. Fletcher sacó una patente en 1869 y logró hacer, á título de ensayo, algunas impresiones en América. Estos sellos tenían el inconveniente de quedar marcados en el papel al desplegarlos. Existen ensayos fiscales en este papel, hechos en Austria. *Papel hilos de seda:* algunos países han empleado para los sellos el papel de hebras de seda, como la Gran Bretaña, para el de 1 chelín (Septiembre de 1847) y 10 peniques (Noviembre de 1848); Baviera (sellos de 1849 y 1868); Schleswig-Holstein (1850); Suiza (1854-62), y Wurtemberg (1857). Otros países se han contentado con mezclar en la pasta del papel fragmentos de hebras de seda en colores variados; así lo hizo Suiza en 1851, Austria en 1890, Servia en 1894 y otros en otras fechas. *Papel indígena:* es el rojo de Cachemira, confeccionado con paja de arroz, en el Japón. *Papel de China:* es un papel delgado, imitado en Europa del que se fabrica en dicho país; se emplea casi únicamente para sacar pruebas. *Papel afiligranado:* con él se ve un dibujo cualquiera (cifras ó letras) en cada sello ó en la hoja en parte, ó sobre toda ella. Es visible con el empleo del *godet.* Los primeros sellos ingleses, que aparecieron el 5 de Mayo de 1840, tenían una filigrana que Bélgica adoptó ya el 1.° de Julio siguiente para sus sellos y el 15 de Noviembre de 1850, Prusia también para los suyos. No hay que confundir estas filigranas con las marcas de fábrica que los fabricantes de papel graban en sus productos y que constan de dibujos ó cifras. Los sellos de las colonias inglesas tienen á menudo por filigranas las letras C. C. (y una corona), símbolo que en su totalidad significa *Crown Colonies* (colonias de la Corona). En 1882 se cambiaron las iniciales dichas por las otras C. A. *(Crown Agents)* representantes ó agentes de la Corona.



Sello de Saint Kitts



Sello de Suiza

Conclusiones filatélicas. Después del breve estudio de la historia, significación y alcances de la Filatelia, que acabamos de exponer, formularemos por vía de conclusiones, los diversos corolarios que la práctica y uso universal de los filatelistas suele aceptar hoy como corrientes y á todas luces exactas y verdaderas.

La Filatelia considerada como ciencia. Plumas muy doctas y expertas se han esforzado en demostrar que la Filatelia constituía una ciencia, con todos los principios y elementos que, para ser tal, se requieren. Sin conceder ni negar la cualidad de ciencia á lo que para muchos no pasa de la categoría de un deporte, un entretenimiento inofensivo, ó un negocio más ó menos lucrativo (según la fuerza capitalaria, la inteligencia ó la probidad y seriedad con que se ejerza), diremos que si la Filatelia, objetiva y conjuntamente considerada, no constituye una verdadera ciencia, conforme exigen y pretenden sus más entusiastas panegiristas, tiene y abarca, no obstante, elementos y principios que son otros tantos factores de otras ciencias por nadie desposeídas de esta dignidad y jerarquía. En efecto, la epigrafía, el grabado, la iconografía, el retrato, el blasón y heráldica, la filigrana del papel, la paleografía, caligrafía, la fotografía, fototipia, tricromía, etcétera, todas contribuyen á enaltecer y enriquecer la Filatelia, ya que ésta de sus elementos se formó y con ellos se desarrolla y perfecciona.

La extensión de la Filatelia. Como es un hecho comprobado y nadie osará ponerlo en duda, la Filatelia ha tomado en nuestros días unos vuelos y extensión que bien merecen ser estudiados y ponderados. Aparecido el primer sello de franqueo de correspondencia en Inglaterra en 1840, como ya indicamos, el coleccionismo, primero, el negocio después, y el estudio metodizado y científico más tarde, han creado núcleos, asociaciones, prensa filatélica y bibliografía filatélica que tienen unos alcances é importancia que nadie ignora. Actualmente se calcula que los coleccionistas de sellos de todo el mundo ascienden á casi 2.000,000 de individuos. Los comerciantes con establecimiento abierto pasan de 1,000, y las sociedades filatélicas y sus publicaciones han alcanzado el número que anteriormente indicamos.



Sello de los Estados Unidos para conmemorar la inauguración del Canal de Panamá

La Filatelia deporte. Este es el aspecto con que la Filatelia empezó á iniciarse en sus comienzos y es el modo con que aun hoy suele manifestarse por vía de pasatiempo cultural, para convertirse en un mismo coleccionista, tarde ó temprano, en una verdadera afición que termina con el empleo de cuantiosas sumas de dinero. Hombres de exquisito gusto, de temperamento artístico refinado, de paciente erudición y aun de carreras ó profesiones nada sedentarias, empiezan coleccionando sellos, por las bellezas que el grabado, la litografía ó fotografía han acumulado en muchas emisiones, tanto antiguas como modernas; préndanse después de las referencias geográficas de razas, países, efigies de jefes de Estado, etc., que se hallan en los sellos; les interesa, más tarde, la ciencia del blasón que en los sellos puede también estudiarse, terminando, por fin, especializando una sola rama ó un solo aspecto de la historia postal de un país determinado, de donde surge el coleccionismo de variantes filatélicas, en tan múltiples y variados aspectos, cuantos sean los que el servicio postal de cada país haya experimentado.



Sello inglés de las Nuevas Hébridas

La Filatelia especialista. Esta es la rama más científica y verdaderamente seria de la Filatelia. Persuadido el investigador curioso y paciente de que es imposible abarcar y poseer todas las rarezas filatélicas y variedades, errores, etc., de todas las épocas y países del mundo, escoge y se fija solamente en los de una nación, ó en los de una gran metrópoli, Imperio y sus colonias y dominios, ó cuando más quiere abarcar, colecciona únicamente las de una parte del mundo. Lo más común y frecuente entre coleccionistas serios es dedicarse á especializar

una sola nación, v. gr., España y sus colonias, Inglaterra, Francia, y las suyas correspondientes; Alemania y sus antiguos Estados independientes, Italia y sus reinos, etc., etc. Dentro del especialismo no hay límites para el filatelista diligente. Quien apura las diversas sobrecargas ó mataduras con que ha sido obliterado un mismo sello; quien colecciona hasta las variantes de las cifras que la hoja de los sellos llevaba en el verso; quien busca obliteraciones de diverso color en un mismo sello; quien paga á precios muy altos una variante de color, ó un matiz diverso dentro de un mismo color, etc.



Sello francés de las Nuevas Hébridas

Los errores filatélicos. Como en toda cosa humana, se ha usado y abusado en demasía al conceder valor real y efectivo á lo que en realidad de verdad jamás debió tenerlo. Hay que distinguir primeramente el *error* verdadero, esto es: aquel desliz ó falta en el tiraje, impresión, grabado, etc., que al ser notado por el artífice experto que elabora el sello, inutiliza la hoja ó el molde, clisé ó matriz, enmendándolo á su tiempo. Este error, que en todos tiempos y naciones pudo producir unos cuantos ejemplares defectuosos en concepto de la bondad ó perfección del tiraje, convirtió el *error* en una *rareza,* si el sello llegó á circular, y á la que, por ser tal, se le fué asignando valores fabulosos en el mercado filatélico. Pero al lado del *error* de *buena* fe no faltó nunca el *error especulador,* ó sea el que adrede producía el artífice ó manipulador de la fábrica ó Casa del Timbre, con afán de lucro, ora quitando ó poniendo una letra en la inscripción, tirando una ó más hojas en papel de color diverso ó del que correspondía al valor de aquel sello, invirtiendo el busto, la orla ó el escudo, etc., etc., y luego lanzando á la especulación los no siempre escasos ejemplares del sello equivocado. Esta fabricación de *errores de mala fe* ha sido inicuamente explotada en todos los países en donde no faltan todavía incautos que pagan grandes cantidades por tales errores, que lo son verdaderamente ante la ciencia filatélica y ante el sentido común. España y sus colonias, Italia y las Repúblicas americanas son las naciones que mayor tributo han pagado á semejante explotación ridícula. Dice un filatelista á este propósito: «Un error, en gramática, constituye un solecismo; en teología, si es pertinaz, da pie á una herejía; en poesía, se



Sello turco de 200 piastras (1914)

llama ripio; en música, desafinación ó pifia; en pintura, es objeto de risa; en arquitectura, de ruina; en el comercio, puede llegar á invalidar un contrato, y en *filatelia,* ¿ha de valer dinero?...»

La Filatelia como negocio. Volúmenes enteros se podrían escribir para poner de relieve la importancia que tiene la Filatelia como profesión hermosamente lucrativa. Como en todos los negocios, hay dentro del mercado filatélico universal, gente de buena fe, de formalidad y honorabilidad intachables, y otras, menos escrupulosas, que atienden al lucro antes que á la decencia y honorabilidad comercial. Se podrían escribir volúmenes de gran mole, con las anécdotas, hechos nada limpios y argucias y artimañas que el comerciante de sellos de mala fe ha usado para lucrarse á costa de la candidez del coleccionista. Pero esto no arguye nada en contra del comercio filatélico serio y reconocido como tal. La guerra de 1914-1918 y la profusión de emisiones, conmemoraciones, centenarios y nuevas nacionalidades que se han ido sucediendo, han multiplicado las emisiones filatélicas, en grado tan asombroso, que si ello puede haber sido provechoso para el mercader filatélico, puesto que ensanchaba considerablemente los campos y esfera de sus especulaciones, en cambio, era una calamidad para el bolsillo del coleccionista. Hace veinte años, en un volumen *in folio* de á 1,000 páginas, se podían exhibir todos los sellos de correos (no comprendemos los fiscales ni los de telégrafos) emitidos en todo el mundo desde 1840 hasta principios del siglo XX. Hoy, para contener todas las variantes, emisiones circunstanciales, conmemoraciones, etc., ni con 20 volúmenes basta, lo que crea una verdadera dificultad para el filatelista que no puede decir, como los principios de la afición filatélica: «Tengo mi álbum de sellos», sino que ha de exclamar: «Tengo una biblioteca filatélica.»



Sello de Nueva Zelanda con la imagen de la Victoria y el león inglés para conmemorar la participación del Imperio británico en la guerra de 1914-1918

La especulación filatélica ha recurrido principalmente á la venta directa, á las subastas y al monopolio, para obtener pingües ganancias. Para nadie es un secreto que tal casa ó tal comerciante han adquirido todos los ejemplares que les ha sido posible de un sello raro, al que han guardado años y años, negándose á venderlo, hasta que, al subir desmesuradamente de precio en los catálogos, los han ido vendiendo en piezas separadas.

Las subastas en estos últimos tiempos han alcanzado una importancia y vuelo extraordinarios. Desde la tan famosa de Ferrari de la Renotière, de cuya colección se incautó el Estado francés, vendiéndola en pública subasta en París en 1923 y que produjo más de 6.000,000 de francos, hasta las celebradas en 1918 en Madrid por la casa Pujalte y en 1921 y 1922 por la Unión Filatélica Española, y las 20 y pico celebradas en Barcelona desde 1920 hasta 1924, que han producido cerca de 500,000 pesetas, la serie es tan curiosa como digna de ser consignada en toda estadística comercial.

De todos modos, aunque todo sello de las primeras emisiones, si está en perfecto estado, sigue cotizándose á precios altos (que sobrepasan á veces los marcados en los Catálogos), el coleccionismo, por regla general, no suele otorgar sus preferencias á las sobrecargas, errores, ni obliteraciones que se le ofrecen como rarezas. El negocio filatélico ha abusado demasiadamente al señalar valores elevados á ciertas sobrecargas circunstanciales hechas en un sello por un ejército de ocupación y mandadas circular oficialmente durante uno ó pocos días, é intentando comprobar su autenticidad con un certificado del jefe del servicio postal que les dió curso. Esto, que no pasa de ser



Rarezas filatélicas

una añagaza, motivó un serio estudio de Carreras y Candi, á propósito de unas sobrecargas de unos sellos italianos en China, y de otros varios de nuestras colonias y posesiones de Africa. La sensatez y la prudencia aconsejan al coleccionista no gastar su dinero en una mercancía que no es tal rareza á veces y ninguna garantía de autenticidad ofrece.

Para evitar las demasías del lucro desapiadado, los coleccionistas serios proscriben hoy de sus colecciones toda sobrecarga, tanto auténtica como dudosa, razonando su menosprecio hacia las mismas, con esta sencilla reflexión: «Toda sobrecarga no indica más ni menos que una deficiencia ó imprevisión administrativa al carecer de un valor que venía obligado á tener aquel Estado en sus expendedurías de efectos timbrados; por tanto, lo que sólo representa una omisión ó una deficiencia, no merece los honores de ser coleccionado.» Otros limitan sus colecciones al siglo XIX, ó sea al siglo primero de la Filatelia, y si bien es cierto que el poseer todos los sellos de los primeros sesenta años es cosa casi imposible, limitando el fervor coleccionístico al sello tipo, excluyendo variantes de color, filigrana, errores, sobrecargas, bloques, parejas, etc., no es obra tan ardua como parece la de formar una colección casi completa del primer siglo de la Filatelia, sobre todo disponiendo de una fortuna nada modesta.

Rarezas filatélicas. Se consideran siempre tales los ejemplares que más escasean en los mercados. Por la historia se sabe aproximadamente el número de ejemplares que de cada sello se emitieron, y en la época en



Sello conmemorativo de la participación de Jamaica en la guerra de 1914-1918

que existía una verdadera *inocencia filatélica* hubo valores que fueron emitidos en muy reducido número. Hace años que la tal *inocencia* desapareció en todos los Estados que emitieron sellos, siendo máxima común en las fábricas del Timbre de cada nación, al emitir un sello de un valor determinado, decir: «Hágase una tirada de cien mil ejemplares por lo menos; que si no los consume el público, los consumirán los coleccionistas.»

En las épocas en que se tiraban sólo 12 ejemplares de los dos primeros sellos de la isla Mauricio, unos pocos más de los primeros de la Guayana inglesa, 3,000 ó 4,000 solamente de los *dos reales* de España de 1851, 1852 y 1853, y 500 del *uno y dos pesos* de Fernando Poo de 1899, fué negocio espléndido adquirir ejemplares de tales sellos, que hoy han adquirido valores realmente crecidos. En nuestra lámina en colores *Rarezas filatélicas* (V.) reproducimos el sello de la Guayana inglesa, rosa, de 1 céntimo del año 1853, que es hoy el sello más raro del mundo y del cual se conoce un solo ejemplar. Fué vendido en París en 1923 en pública subasta en 352,000 francos. Las dos de Mauricio que le acompañan en la misma lámina han alcanzado 500,000 francos en la última venta á que fueron sometidos. Los dos de Moldavia, el *Carriers* de los Estados Unidos, el 1 lira de Toscana, amarillo, el 5 *shilings* de Barbados, y otras rarezas que figuran á su lado, ascienden en total á más de 200,000 francos en los últimos catálogos. Estos sellos los presentamos valiéndonos de facsímiles que los reproducen con toda exactitud, pues los originales auténticos son de dificilísima, por no decir de imposible adquisición.

Otras rarezas filatélicas incluímos en la misma hoja, de sellos rigurosamente auténticos (Buenos Aires, Colombia, Méjico, Chile, Ecuador, Venezuela, Guatemala, República Argentina, etc.), que son verdaderas rarezas filatélicas que también alcanzan sumas respetables en las ventas y subastas. Debemos la facilidad de su reproducción á la casa de Francisco del Tarré, de Barcelona, que los posee en sus ricas colecciones. Entre ellos figura un centro invertido del Ecuador, que puede servir de modelo y tipo de las rarezas de esta clase.



Sello de la Cruz Roja de Liberia

La rareza del sello es lo que le da valor en el mercado filatélico. La persuasión (confirmada por la carencia de ofertas) de que no se conocen más que uno ó pocos ejemplares de aquel sello, y si á esta persuasión le acompaña el testimonio escrito y oficialmente autorizado, del tiraje cortísimo que en su época se hizo del dicho sello, confirman la rareza y por ende el valor altísimo (cada vez más en aumento) que el tal sello adquiere en los mercados.

Falsificaciones filatélicas. Consisten en la reproducción del sello, con el afán de que se confunda con el auténtico, y pueda venderse (cometiendo la más reprobable de las estafas) al mismo precio en que se vende el original. En todos los países las leyes castigan severamente á los falsificadores de documentos y efectos públicos, como ampliamente estudiamos en la voz ESPAÑA (t. XXI), sección FILATELIA, y en otras similares. Aquí hemos de observar únicamente que mientras en España nadie se atrevería á exhibir públicamente, para venderlos, billetes de Banco, ni títulos de la Deuda, falsificados, se exhiben y venden (indicando ó no su calidad de falsos) los sellos del Estado español. Es un abuso contra el que han clamado siempre en vano los escritores filatelistas y los comerciantes serios. La falsificación descarada de un sello nada tiene que ver con la reimpresión oficial del mismo, llevada á cabo por el mismo Estado que lo emitió, aunque estas reimpresiones (á no ser algunas de los Estados Unidos) jamás alcanzan en el mercado filatélico el precio que se paga por el sello primitivo y auténtico.



Sello de la regencia de Fiume (1920)

La historia y serie de las falsificaciones en todos los países es tan variada como curiosa. En España aparecieron ya en 1853, 1854 y 1856 varios sellos falsos que los empleados de Correos tomaron por verdaderos y obliteraron con el matasellos oficial, llegando perfectamente las cartas á su destino. Los pocos que se han conservado han adquirido regulares precios, á título de curiosidad histórica. Después de España es Italia, en sus antiguos Estados, la nación que más peligrosas falsificaciones ha realizado. La habilidad de los falsificadores italianos ha llegado hasta producir sellos falsos, con papel y filigrana auténticos, logrando así realizar verdaderas

estafas. Los progresos del fotograbado, la tricromía y la fotografía han conseguido falsificar sellos que sólo un experto muy conocedor de los auténticos puede á veces distinguir. Y aun, en no pocas ocasiones, la mejor pericia se estrella ante lo perfecto y disimulado de la falsificación. No obstante, algunas veces la falsificación no logra imitar la frescura ó viveza de los colores del sello auténtico. Nada digamos de las falsificaciones de sobrecargas y obliteraciones, porque éstas son menos costosas, ni de los procedimientos químicos á que se somete un sello para quitarle la obliteración, ó la palabra *specimen* (V. la voz ESPECIMEN), con lo que aumenta considerablemente su precio. Son innumerables los coleccionistas víctimas de estos trucos, en todas las naciones. También existe el truco de borrar en parte las barras que obliteran algunos sellos de España y convertir el barrado en una obliteración corriente, lo que les da un aumento de valor considerable. En el catálogo *Ivert y Tellier* (París, 1924) se describen y avisa á los compradores contra tan criminales falsificaciones.



Sello de comunicación aérea para el servicio entre Wáshington, Filadelfia y Nueva York (1919)

En los anales de la Filatelia es curioso el litigio promovido en 1922 en los Estados Unidos, ante el Tribunal de los Angeles, en que el juez sir Jonh Perry Wood condenó al comerciante que había vendido una serie de sellos falsos de Hawai (de los llamados *Misioneros*) á devolver el dinero al comprador (65,000 dólares) y al pago de las costas del proceso. La decisión de este Tribunal tuvo mucha importancia, ya que era forzoso se estableciera para siempre el principio de justicia en las transacciones filatélicas y proteger á los compradores contra el riesgo de recibir sellos falsos por auténticos. El filatelista y comerciante español Manuel Gálvez, director de la revista *Madrid Filatélico,* hallándose en los Estados Unidos, fué llamado á actuar como perito en este litigio, y después de un estudio minucioso de los sellos falsos, cotejándolos con unos auténticos, dió su dictamen probando la falsedad de aquéllos. En el número 285 del año XXV de dicha revista hallará el curioso la reseña técnica y documentada de este interesante proceso.

La Filatelia como colocación ó empleo de capitales. Terminaremos este estudio señalando la tendencia, que se ha ido generalizando de unos años á esta parte, de considerar la Filatelia como modo de colocar capitales, en espera de unos buenos rendimientos. En primer lugar, considerando el alza siempre creciente de los sellos raros y primitivos (sobre todo, de los pertenecientes á los primeros veinte años de la aparición del sello postal, ó sea 1840-60); es indudable que quien empleó su dinero adquiriendo buenos ejemplares de los mismos mucho antes de que alcanzasen estos sellos los precios actuales, realizó un negocio estupendo. En los catálogos de 1889 y 1890 casi todos los sellos que hoy se cotizan á más de 1,000 francos valían la décima parte. Nada digamos de quien pudo adquirir estos sellos en 1865 ó 1870, por 5 á 10 francos la pieza. El problema consiste en saber si es colocación de capital ventajosa y cierta el pagar 5,000 ó 10,000 francos, como hoy se pide por estos sellos. Los entusiastas incondicionales de la Filatelia se deciden por la afirmativa y dicen que en todo tiempo es negocio seguro el emplear grandes sumas en sellos raros y en perfecto estado de conservación. Aducen, como argumentos en pro la limitación de las existencias, el aumento considerable y cada día creciente de coleccionistas ricos; la destrucción, fatalmente necesaria, de algunos ejemplares, por diversas causas (incuria del poseedor, guerras, naufragios, terremotos, etc.), la impotencia de la falsificación, que se estrella siempre ante el expertizaje serio y otras causas diversas. Y añaden: Si de los sellos de á 2 reales de España, de 1851, 1852 y 1853, de los del correo interior de Madrid de 1861, llamados del *Oso y Madroño,* de las *tres vistas* de Sydney, de Nueva Gales del Sur; de los cuatro primeros de Barbados, Trinidad, Queensland y Nueva Zelanda; de los de periódicos de los Estados Unidos, etc., etc., el valor ha ido siempre aumentando en una progresión de un 25 por 100 cada año, por lo menos, es de esperar que este aumento vaya siempre creciendo hasta alcanzar sumas elevadísimas.



El primer sello de comunicación aérea transatlántica

En este concepto, el colocar capitales en la adquisición de ejemplares filatélicos, con esperanza de un buen lucro para lo por venir, es una obra francamente provechosa. Pero ha de entenderse siempre que los tales ejemplares han de ser de una integridad, buena conservación, limpieza y frescura, que los haga merecedores de los altos precios que los catálogos les asignan. El ejemplar mutilado, corto de márgenes, falto de dientes, descarnado, sucio ó excesivamente obliterado, siempre desmerece de aquellos precios, tanto, que á veces sólo se paga por él el 1 ó 2 por 100 del valor que el Catálogo le señala. Y aquí surge el desengaño de parte del que empleó su capital en tales compras y el abuso y la añagaza de parte del comerciante sin entrañas, que hizo lo que pudo para colocar aquel sello defectuoso al precio del de conservación inmejorable, y luego, al serle ofrecido á su vez, lo desprecia y paga al precio irrisorio que indicamos.

Bibliogr. W. E. Daniells, *History of British Postmarks* (Londres, 1898); L. Salefranque, *Le Timbre à travers l'histoire* (Ruán, 1890); W. J. Hardy y E. D. Bacon, *The Stamp Collector* (Londres, 1898); J. B. Moens, *Manuel du collectionneur de timbres-poste* (Bruselas, 1862), y *De la falsification des timbres* (Bruselas, 1863); Baillieu, *Guide de l'amateur de timbres-poste* (París, 1863); F. A. Philbrick y W. Westoby, *The Postage and Telegraph Stamps of Great Britain* (Londres, 1881); Talz y Lindenberg, *Grosses Handbuch der Philatelie* (Leipzig, 1887-89); F. J. Melville, *A B C of Stamp Collecting* (1903); Calman y Collin, *Catalogue for Advanced Collectors* (Nueva York, 1902); Wright y Creeke, *History of the Adhesive Stamps of the British Isles* (Londres, 1899); J. K. Tiffany, *Stamp Collector's Library Companion* (Chicago, 1889); Luff, *The Postage Stamps of the United States* (Nueva York, 1902); Oliver Firth, *Postage Stamps and their Collection* (1897); F. Ilwof, *Les Postes depuis les temps reculés jusqu'à nos jours* (Groetz, 1880); Brendicke, *Die Kunde von den Postwertzeichen* (Berlín, 1888); Eudel, *Collections et collectionneurs* (París, 1888); Lietzov, *Handbuch der Philatelie* (Berlín, 1888); Miguel Aleñá y Fernández, *Historia de los sellos de Correos y Telégrafos de España* (Madrid, 1901); Bourman, *Anuario filatélico de España y colonias* (Málaga, 1898); Carreras y Candi, *Idea de la filatelia española* (Barcelona, 1918); doctor Thebussem, *Literatura Philatélica en España* (Sevilla, 1876), y *Algo de Philatelia* (Madrid, 1899); A. Fernández Duro, *Reseña histórica descriptiva de los sellos de Correo de España* (Madrid, 1881); R. Friedrich, *Die Postwertzeichen Spaniens und seiner Colonien auf Grund hauptsächlich spanischer Quellen* (Mähr-Ostrau, 1890); y *Die Postwertzeichen Spaniens und seiner Kolonien* (Berlín, 1894); M. Gálvez Jiménez, *Catálogo descriptivo de los sellos de Correos y Telégrafos de España y sus colonias,* etc. (Ma-

drid, 1896), *Catálogo general de sellos de Correos y Telégrafos de España y colonias* (Madrid, 1900), y *Catálogo especial de los sellos de Correos y Telégrafos, emitidos desde 1850 á 1921, de España, colonias y ex colonias* (Madrid, 16.ª ed., 1922); H. Griebert, *The stamps of Spain 1850 to 1854*, etc. (Londres, 1919); B. Marcos, *La filatelia en España* (Madrid, 1919); J. Minondo, *Catálogo de los sellos de España 1850 á 1901* (San Sebastián, 1902); J. Monge, *Precio corriente al por mayor y menor, de sellos de correos de España y colonias* (Barcelona, 1902); Pedro Monge, *Los sellos de correos adhesivos del reinado de Doña Isabel II* (Barcelona, 1922); Francisco del Tarré, *Catálogo de sellos de España y Colonias* (1918-24); M. Seguí, *La vérité sur les fac-similés espagnols: 1850-1854* (Barcelona, 1905); V. de C., *Manual del coleccionista de sellos de Correo* (Barcelona, 1864); G. Finke, *Geschichte des Penny-Post-Systems und der Briefmarken* (Leipzig, 1890); Westoby, *Penny-Postage Jubilee* (Londres, 1891); Goutier, *Albums de timbres fiscaux* (Amsterdam, 1891-92); Moschkau, *Handbuch für Postwertzeichenmaler* (7.ª ed., Leipzig, 1892); Bossakiewicz, *Manuel du collectionneur de timbres-poste* (París, 1894); G. Brunel, *Le Timbre-poste français* (París, 1896). Hay que tener presente, además, los Catálogos anuales que en el extranjero han alcanzado merecida y universal aceptación. Entre ellos hay que citar el popular Ivert y Tellier, de París, que cuenta veintiséis años de publicación; el de Senf, de Berlín; el de Scott y Stanley, de Londres, y otros no menos recomendables de Nueva York, Bruselas y Roma.

FILATÉLICO, CA. adj. Concerniente ó relativo á la filatelia.

FILATELISTA. m. y f. Persona que colecciona sellos de correo.

FILATERÍA. (Etim. — De *filatero*.) f. Demasía de palabras para explicar ó dar á entender un concepto.

FILATERO, RA. (Etim. — Del lat. *filatum*, supino de *filare*, salir hilo á hilo). adj. Dícese de la persona que acostumbra usar de filaterías. U. t. c. s. || m. *Germ.* Ladrón que hurta cortando alguna cosa.

FILATES. m. *Zool.* (*Philates* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los pluridentados. Se hallan en Ceylán y Filipinas; el tipo es *Ph. grammicus* E. S.

FILATES. *Geog.* V. FILIATA ó FILIATES.

FILÁTICO, CA. adj. *Colomb.* Que obra por capricho. || *Ecuad.* Embustero, trapacero, taimado, insolente.

FILATOV (NIL FEDOROVICH). *Biog.* Médico ruso, n. en 1847. Estudió medicina en Moscou, Viena, Praga y Heidelberg y en 1891 se le nombró profesor supernumerario de la Universidad de Moscou. Además, llegó á ocupar el cargo de director de la Clínica Tocológica, y el de presidente de la Sociedad de Tocólogos rusos, en dicha capital. Desde 1872 fué publicando una serie de tratados de medicina que le conquistaron gran renombre en Rusia y en el extranjero. Sus *Lecciones sobre enfermedades contagiosas agudas de la infancia* y *Lecciones sobre los catarros de los riñones, en los niños*, han sido vertidas al alemán y checo. Además, hay que mencionar entre sus obras: *Breve compendio de patología tocológica* y *Semiótica y diagnosis de dolencias infantiles*, publicada en 3.ª edición en el espacio de tres años, y traducida igualmente á los idiomas indicados.

FILATTIERA. *Geog.* Pobl. de Italia en la Emilia, prov. de Massa y Carrara, círc. y á 8 kms. SE. de Pontremoli, sit. á oril. del Magra, tributario del golfo de Spezzia, unos 700 h. (3,500 con el mun.).

FILATURA. (Etim. — De *filar*, hilar.) f. Arte de transformar en hilo casi continuo y sedoso el lino, cáñamo, algodón y lana. || Establecimiento donde se hilan estas materias.

FILAUCIA. (Etim. — Del gr. *philautia*, de *philautos*, egoísta; de *philos*, amante, y *autos*, uno mismo.) f. ant. V. AMOR PROPIO.

FILAUREA. f. *Bot.* El género *Phyllaurea* Lour. es sinónimo de la sección *Eucodiaeum* del género *Codiaeum* Rumph., de la familia de las euforbiáceas.

FILAUTERO, RA. (Etim. — Del gr. *philautos*.) adj. ant. Que tiene filaucia. || EGOÍSTA. U. t. c. s.

FILAUTIA. f. ant. V. FILAUCIA.

FÍLAX. (Etim. — Del gr. *phylax*, guardián.) m. *Entom.* (*Phylox* Brull.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los pedininos. Se cuentan 30 especies de la fauna de Europa; el *Ph. perforalis* Muls. es de España.

FILAXINA. f. *Pat.* Proteína encontrada en los individuos inmunizados, de la que existen dos clases: *microfilaxina*, que actúa destruyendo los microorganismos, y *toxofilaxina*, que destruye ó neutraliza las toxinas de las bacterias.

FILBÁN. m. Corte áspero que tiene una navaja, tijera nueva, etc., que no se ha vaciado. || pl. *Grab.* Asperezas que quedan á ambos lados del surco trazado con el buril. Llámanse también barbas, y desaparecen desgastando un poco la plancha con el raspador después de trazados varios surcos.

FILBERTO (SAN). *Hagiog.* V. FILIBERTO (SAN).

FILBY (GUILLERMO CARLOS). *Biog.* Compositor y organista inglés, n. en Hammersmith (Londres) en 1836. Hizo sus estudios de órgano y composición en París, desempeñando luego diversos puestos de organista en Londres, entre ellos, el de la iglesia de San Pablo, á partir de 1884. Ha dirigido varias sociedades corales y compuesto numerosas obras del género religioso (*Misas, Salmos, Salves*, etc.), así como piezas para órgano, sonatas para piano, obras corales, y en el género teatral algunas operetas de éxito.

FILCNERÍA. f. *Entom.* (*Filchneria* Klap.) Género de plecópteros de la familia de los perlódidos. Se cuentan dos especies de Asia; el tipo es *F. mongolica* Klap.

FILCHNER (GUILLERMO). *Biog.* Explorador alemán, n. en Munich el 13 de Septiembre de 1877. Terminados los primeros estudios, ingresó en la Academia Militar, y en 1898, con el grado de teniente, en el regimiento 1.° de infantería bávara. Dedicóse á la geografía é hizo grandes viajes de estudio por Rusia, los Balkanes y el Asia Menor. En 1900 efectuó una excursión á Pamir y luego frecuentó el *Polytechnikum* de Munich. Desde 1903 hasta 1905, acompañado de su esposa y A. Tafel, realizó un viaje de exploración por el Asia Central, habiéndose dirigido por Hankou, Singan y Lantschou, á Sining, cerca de Kuku-Nor. De Sining pasó, siguiendo el camino de Grenard, á Hwangho; avanzó hasta Oring-Nor y siguió un afluente del Hwangho que nace en Patschanglapass. Después de un nuevo avance hasta Sung-pan, en Sztschwan, retrocedió, por Lantschou, á Sining. Sobre estas expediciones publicó: *Das Kloster Kumbum* (Berlín, 1906) y *Das Rätsel des Matschu* (Berlín, 1907). Como resultado de una expedición (hecha en 1910) preparatoria de la de 1911 al polo Antártico; publicó, en colaboración con H. Seelheim, el libro *Quer durch Spitzbergen* (Berlín, 1911). Dicha expedición llegó el 21 de Octubre de 1911, á Grytviken, el mejor puerto de la costa N. de la Georgia Meridional, y en trece días realizó exploraciones geológicas, biológicas y oceanográficas en la isla y sus alrededores; era la primera vez que se hacían mediciones fotogramétricas. Los sondajes dieron profundidades de 4,000 á 5,000 m. entre el S. de Georgia y las islas Sandwich. Entre algunas de las islas situadas al N. se hallaron profundidades de 2,000 á 3,000 m.

FILDERRETOR. (Etim. — De *filo*, *de* y *retor*, en la acepción de tela de algodón fuerte y ordinaria,

en que la trama y urdidumbre están muy torcidas.) m. Especie de tejido de lana, semejante al que hoy llaman lanilla, pero de algo más cuerpo, que se usaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de luto en las mujeres.

FILDES (LUCAS). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1844. Empezó sus estudios en la Escuela de South Kensington, frecuentando después la Academia. Su actividad se limitó, en un principio, á dibujar para revistas, é ilustró las obras de Dickens y Lever. Como pintor se dió á conocer por primera vez en 1868, en una exposición de la Academia, con un cuadro que representaba *La Noche,* siguiendo á éste una serie de pinturas de un fuerte realismo. Tales son, entre otras, *La silla vacía* (1871); *El simple* (1873); *Los pobres de Londres; La apertura de un asilo nocturno* (1876); *El regreso de una arrepentida,* y *Vida callejera en Venecia.*



Lucas Fildes

Bibliogr. Thomson, *The life and work of Luke Fildes* (Londres, 1895).

FILE. *Germ.* ESTAR AL FILE. || ACECHAR.

FILÉ. *Geog. ant.* V. PHILAE.

FÍLEA. f. *Entom.* (*Philea* Z.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de losártidos y tribu de los litosinos. La *Ph. irrorella* Cl. está muy esparcida por Europa hasta el Pacífico y á través del Asia Septentrional.

FILEAS (SAN). *Hagiog.* Obispo y mártir. Es una de las víctimas de la 10.ª persecución en la que claramente resalta la figura del mártir cristiano, por su celo de la gloria de Jesucristo, manifiesta fortaleza, acompañada á un tiempo de dignidad y mansedumbre. De distinguida familia, abundante en riquezas y relaciones sociales, según revelan sus actas. Lo pospuso todo á la gloria de morir por Cristo. Sus actas, publicadas por primera vez por el padre Godfrido Henschen, S. J., en 1735, son, á juicio de Tillemont, evidentemente obtenidas de los archivos paganos. El padre Delehaye las cree asimismo tomadas de documentos escritos y cuyo estudio profundo no las hará decaer del carácter de históricas. El antiguo martirologio romano conmemora su martirio, juntamente con el de san Filoromo, *pridie nonas februarias* (el 4 de Febrero), aunque equivoca del todo la lectura, haciendo de *Philoromo, filia,* como si se tratase del santo obispo y su hija. Cuanto al año, los más suelen poner el 310; parece, con todo, que no fué sino el 304, fecha que ponen los Bolandos y se deduce así: san Jerónimo, en su obra *Catalogus Scriptorum Ecclesiasticorum* (cap. LXXVIII, Migne, *P. L.*, t. 23, col. 623), afirma que san FILEAS fué decapitado reinando el mismo autor de la persecución que el mártir Luciano, que lo fué en la de Maximiano. Pero de san Luciano, dice Eusebio en su *Historia Eclesiástica* (lib. VIII, capítulo XIII, Migne, *P. L.*, t. XX, col. 774), que fué degollado en la misma persecución que san Antimo, del que dice que lo fué en la de Diocleciano (lib. VIII, cap. V y VI, Migne, *P. L.*, col. 750 á 754), lo cual se concuerda, advirtiendo que Diocleciano fué el autor de la persecución el año 18.° de su Imperio (302) en el cual fué encarcelado san FILEAS; en la cárcel recibió la carta de san Pedro, exarca de Alejandría, y escribió á su vez á los fieles de su Iglesia de Thmuis; el 304 fué cuando cayó gravemente enfermo Diocleciano, en Nicomedia, y el 305, ya restablecido, abdicaba solemnemente ante el pueblo de dicha ciudad, al mismo tiempo que su colega lo hacía en Milán (Cantú, *Historia Universal,* l. VI, cap. 25; Ockam, *Historia Universal-Hist. del Imp. Rom.*, l. II, parte II, cap. III), y, así es como la sentencia contra san FILEAS pudo ser como dicen los Bolandos, *AA. SS.*, t. 3, pág. 460, en la persecución de Diocleciano, pero decretada por Maximiano. La de san Filoromo, tribuno que, por su oficio, asistía al proceso, parece fué decretada sumarísimamente por el juez, pues viendo como éste y los abogados (uno de los pocos casos en que aparecen éstos en las causas de los mártires, lo cual prueba la elevada categoría de san FILEAS) abrumaban con capciosas preguntas y palabras dirigidas á hacerle flaquear, despechado, les increpó, defendiendo al mártir; por lo cual fué condenado, y, juntamente con él, degollado.

Consérvanse dos obras escritas por san FILEAS: la *Epistola ad Thmuitas* y otra colectiva, en nombre propio y de otros tres prelados egipcios, contra el cismático Melecio.

Bibliogr. Textos citados y Migne, *P. G.* (t. 10, col. 1559 y siguientes); Allard, *La Persécution de Dioclétien* (t. II, págs. 52-56, 105-113 y 203, París, 1908); Tillemont, *Histoire Ecclésiastique* (t. 5, págs. 484 y siguientes, 777 y siguientes, París, 1698); Delehaye, *Les légendes Hagiographiques* (pág. 137, Bruselas, 1906); Bardenhewer, *Geschichte der Altkirchlichen Literatur* (t. II, págs. 211 y 639, Friburgo, 1905).

FILEAS. *Biog.* Geógrafo griego, natural de Atenas, que floreció en el siglo V a. de J. C.; probablemente fué anterior á Tucídides y contemporáneo de Hecateo y de Helánico. Es autor de un periplo dividido en muchas partes: una de ellas fué transcrita con el título de *Asia.*



Niña, por Lucas Fildes

FILEBO. *Hist. de la Filos.* Diálogo platónico, cuya autenticidad ha sido injustamente combatida por Schaarschmidt. Se supone que fué compuesto por Platón con posterioridad al año 378 a. de J. C., y es probablemente el último diálogo que apareció en vida de su autor. Huit, en su *Etude sur le Philèbe* (París, 1885), ha escrito la mejor monografía acerca de este diálogo y ha insistido sobre la alusión de Aristóteles en su *Moral á Nicómaco* y en el parentesco que guarda con otros escritos del fundador de la Academia, en particular por lo que se refiere á la influencia pitagórica. El objeto del diálogo es el problema del sumo bien ó de la felicidad humana. Filebo sostiene que consista

en el placer; Sócrates la hace consistir en una vida superior al placer y á la sabiduría, en que ésta, sin embargo, tiene una acción preponderante. Emplea Sócrates en su polémica doctrinas psicológicas y metafísicas; tan pronto analiza la génesis y desenvolvimiento de la conciencia afectiva, como diserta acerca de la naturaleza del alma y de la causa suprema, apareciendo su solución como un rotundo mentís á las interpretaciones cínica y cirenaica de la teoría de la virtud. Declara indigno del sabio dejarse llevar por las tendencias inferiores cuya expresión natural es el placer, ponderando las ventajas de la ciencia, que le eleva de la esfera de lo relativo y contingente á las verdades absolutas y universales. Carece el Filebo de la brillantez de los grandes diálogos, circunstancia que algunos atribuyen á ser una obra de la vejez de Platón. Tiene algunas relaciones con el *Timeo;* es, además, una comprobación crítica de la teoría de las ideas (Ueberweg) y encierra un intento de conciliación entre lo real y lo ideal (Pfleiderer). Recientemente Wilamowitz-Moellendorf (*Platón,* 2.ª ed., 1920) afirma que el Filebo ofrece una nueva relación de las ideas con las cosas sensibles; en él el número, con los dos principios que lo forman, lo limitado y lo ilimitado, explica la estructura misma de las cosas y la aritmética que había cedido el paso en las obras de Platón á la estereometría del geómetra Teeteto, vuelve ahora al primer plano.

Bibliogr. Trendelenburg, *De Platonis «Philebi» consilio* (Berlín, 1837); K. Reinhardt, *Der Philebus des Plato und Aristoteles Nikomacheischen Ethik* (Bielefeld, 1878); C. B. Spruyt, *Over de beteekenis der woorden «apeiron»* en *«peras» in Platon's Philebus's* (Amsterdam, 1885); F. Tocco, *Del Parmenide, del Sofista e del Filebo* (Roma, 1893); J. Eberz, *Ueber den «Philebos» des Platon* (Wurzburgo, 1902); Lachelier, *Note sur le Philebus,* en la *Rev. de Métaph. et de Mor.* (X, 1902); A. Doering, *Eudoxos von Knidos, Speusippos und der Dialog Philebos,* en la *Viert. für wiss. Philos.* (XXVII, 1903).

FILEDIA. f. *Bot.* El género *Phylloedia* de Fries, de hongos hifomicetos, de la familia de los tuberculariáceos, tribu de los mucedíneos amerosporeos, tiene conidióforos superficiales, sin pelos ni cerdas, conidios esféricos, teñidos, sin apéndices, aislados, reunidos ó incluídos por jalea teñida, esporas con membrana gruesa. Comprende dos especies.

FILÉDONE. f. *Entom.* (*Philedone* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Contiene ocho especies exclusivamente paleárticas; la *Ph. hyerana* Mill. vive en el S. de Europa y N. del Africa.

FILEHNE ó WIELEN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), en la parte alemana de la antigua provincia de Posnania, sit. á 10 kms. E. de Kreuz, á orillas del Netze. Est. de empalme de las líneas férreas Berlín-Schneidemühl y Kreuz-Rogasen. Templos católico y evangélico; sinagoga. Industria de aserrar maderas, cervecería y unos 5,000 h.

FILEILE. m. ant. FILELÍ.

FILEJFELD. *Geog.* Nombre de una parte del sistema orográfico central de Noruega, por el cual pasa la carretera principal que de Cristianía va á Bergen, por Valdres y Sogn.

FILELENO, NA. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, y *hellen,* griego.) adj. Amigo de los griegos modernos y partidario de su independencia. U. t. c. s.

FILELFO (FRANCISCO). *Biog.* Humanista italiano, n. en Tolentino en 1398 y m. en Florencia en 1481. Ejerció el profesorado en Venecia y en Vicenza, marchó después á Constantinopla en calidad de embajador de la República de Venecia, y allí se perfeccionó en la lengua griega, siendo discípulo de Juan Chrysoloras; volvió á dedicarse á la enseñanza en varias poblaciones italianas, hasta que fijó en Milán su residencia, en donde gozó de la protección de los duques Felipe y Galeazo. Llamado á Roma por el papa Nicolás V, hízose justicia á sus méritos en la corte romana, y Sixto IV le nombró profesor de humanidades. Después del asesinato de su antiguo protector Galeazo, volvió á Milán, y allí hubiera permanecido probablemente hasta su muerte, pero ante las instancias de Lorenzo de Médicis, quien quería tener en su corte á un personaje de los méritos de FILELFO, se trasladó éste á aquella República, muriendo á poco de su llegada. FILELFO fué también notable poeta, habiendo merecido ser laureado por el rey don Alfonso de Aragón. Hombre de gran talento y de esmerada cultura, fué el mejor helenista de su época y el latinista más elegante; pero su vanidad y presunción le crearon muchos enemigos. Dividió sus poemas en *Satyrae* (10,000 versos), *Carmina* (10,000 versos en varios metros), *Odae graecae* (poemas en griego, 24,000 versos), *De iocis et seriis* (dísticos, elegías y poemitas de varias clases, 10,000 versos). Dejó, además, el poema *Sforziade,* en ocho libros, á los que más tarde añadió otros tres. De sus obras sólo se imprimieron sus *Satyrarum decades X* (Milán, 1476; Venecia, 1502; París, 1508). Sus cartas no vieron la luz hasta 1485, en Brescia. Klette (*Die griechischen Briefe des Philelphus,* Greifswald, 1890) y Legrand (*Cent dix lettres grecques de Filelfe,* París, 1892) dieron suplementos acerca de dichas cartas. Sus *Orationes et nonnulla alia opuscula* vieron la luz en Milán (1481), Venecia (1492) y París (1515). Ha sido impreso varias veces su comentario italiano á las rimas de Petrarca, desde 1478. D. Orano publicó en Roma en 1901 dos autógrafos inéditos de FILELFO.



Francisco Filelfo

Bibliogr. A. Luzio, *Il Filelfo e l'Umanesimo* (1890); Rosmini, *Vita di Filelfo* (Milán, 1808); Benaducci, *Contributo alla biografia di F. F.* (Tolentino, 1902).

FILELFO (MARIO). *Biog.* Escritor italiano, hijo del humanista Francisco Filelfo (V.), n. en Constantinopla en 1426 y m. en Mantua en 1480. Al lado de su padre recibió una sólida instrucción y fué profesor de literatura en Venecia, Bérgamo, Verona y otras ciudades italianas, estableciéndose, finalmente, en Mantua. Entre sus obras figuran: tragedias, comedias, un *Epistolare;* elegías reunidas con el epígrafe *Carmina elegiaca;* una *Historia de la guerra de Finale,* que se insertó en el suplemento de *Rerum italicarum scriptores;* el poema *Le fatiche d'Ercole; La vita di Dante,* etc.

FILELÍ. (Etim. — Del ár. *fileli,* de Tafilete.) m. ant. Cierta tela muy ligera de seda y lana delgada, mezclada con hierba, que se solía traer de Berbería.

FILELIA. *Mús.* Himno ó canto que los antiguos griegos dedicaban á Apolo.

FILELUM. m. *Zool.* (*Filellum* Hincks, *Reticularia* Wyv. Thompson.) Género de pólipos hidroideos ó leptólidos caliptoblástidos (dentro de los celentéreos cnidarios escifozoarios) de la familia de los campanuláridos, próximo al género *Campanularia* Lamarck *emend.* Se ha encontrado en Islandia y en el Atlántico africano.

FILEMÓN (EPÍSTOLA Á). *Hist. rel.* La carta, ó, mejor dicho, esquelita, á Filemón es, á pesar de su brevedad, una de las más interesantes de las Epís-

tolas de san Pablo. Su interés consiste principalmente en su belleza literaria y en su doctrina social sobre la esclavitud.

Ocasión. La ocasión de la carta es un asunto de familia. Onésimo, esclavo de Filemón, se había escapado de casa de su amo. Llegado á Roma, tuvo la fortuna de encontrarse con san Pablo, á quien probablemente había visto en Éfeso, ó de quien por lo menos había oído hablar en Colosas, donde vivía Filemón. San Pablo, prisionero entonces de Jesucristo, acogió al fugitivo, y, después de convertirle á la fe y bautizarle, se encargó de recabarle el perdón de su amo, justamente irritado. Escribió para ello una cartita, que él mismo había de llevar á Filemón.

La carta. La carta á Filemón contiene, como las demás Epístolas de san Pablo, su introducción, su parte central y principal, y su epílogo. En la introducción, después de un afectuoso saludo, explaya san Pablo su corazón bendiciendo á Dios por la fe, la caridad, la generosidad de Filemón, á quien elogia con noble delicadeza. Viniendo á su objeto, le pide sin ambages que acoja al esclavo fugitivo como á él mismo. Se lo pide Pablo, anciano ya, y ahora prisionero de Jesucristo. Podría muy bien mandárselo, pero prefiere rogárselo, apelando para ello á los más nobles motivos de la generosidad, del interés temporal y eterno, de la justicia, de la caridad cristiana, seguro de que Filemón hará aun más de lo que le pide. Concluye la carta pidiéndole le prepare hospedaje, y después de transmitirle los saludos de sus compañeros le da su bendición.

La autenticidad de esta carta está fuera de toda controversia. Escribióla san Pablo, á lo que parece, desde su prisión de Roma, hacia el año 60.

Belleza literaria. Están acordes los críticos en admirar la belleza literaria de la carta á Filemón. Se conoce una de Plinio *el Joven* de argumento parecido; pero, con ser hermosa, dista mucho de la verdad y profundidad afectiva del Apóstol y de su elocuencia insinuante y persuasiva. «Quedaba reservado al billetito dirigido desde Roma á Filemón el recoger en sí y eternizar los rasgos más apostólicos de Pablo. ¡Qué ternezas! ¡Qué osadías de expresión! ¡Qué libertad y eficacia en mandar en forma de ruego sumiso y cariñoso! Todo por un esclavo fugitivo; todo por su hijo Onésimo, á quien acaba de engendrar entre cadenas, Pablo, anciano y prisionero de Cristo. ¡Apenas podemos hoy imaginar la impresión profundísima que harían en el corazón de aquellos neófitos estos ruegos entrañables, apremiantes, del grande Apóstol por un miserable esclavo!» (J. M. Bover, S. I., *La Ascética de san Pablo,* pág. 191, Barcelona 1915).

San Pablo y la esclavitud. San Pablo no lanzó, ni podía lanzar, un manifiesto revolucionario contra la esclavitud. Semejante propaganda hubiera acarreado trastornos sociales, que hubieran causado males inmensos, hubieran entorpecido bruscamente la marcha de la civilización y hubieran sacrificado á millares las vidas de los mismos esclavos. Lo que hizo san Pablo, continuando la obra bienhechora de Jesucristo, fué poner los fundamentos de la transformación gradual de la esclavitud á la libertad. Poner de relieve la igualdad natural y sobrenatural de los hombres, suprimir los despotismos injustos, predicar á los amos la cuenta que deben dar á Dios, inspirarles sentimientos de humanidad y blandura, aconsejarles la generosidad, y al propio tiempo despertar en los esclavos el sentimiento de la propia dignidad y responsabilidad y mejorar sus costumbres degradadas; todo esto hizo san Pablo; y ello era sentar los fundamentos ó plantar en la sociedad el germen de la libertad cristiana. Y este germen no tardó en dar sus frutos.

Bibliogr. J. B. Lightfoot, *S. Paul's Epistles to the Colossians and to Philemon* (Londres, 1892); H. K. Von Soden, *Die Briefe an die Kolosser, Epheser, Philemon* (Friburgo, 1893); I. Knabenbauer, *Epistolae ad Thessalonicenses, ad Timotheum, ad Titum et ad Philemonen* (París, 1913); F. Prat, *La Théologie de Saint Paul* (1.ª parte, París, 1921); C. Toussaint, *Dictionnaire de la Bible* de F. Vigouroux (t. V, columnas 261-265), donde se hallará más copiosa bibliografía. Pueden verse también las introducciones al Nuevo Testamento de Cornely, Brassac, Höpfl...

FILEMÓN y BAUCIS. *Mit.* Uno de los episodios más interesantes tanto desde el punto de vista moral como artístico, de la leyenda de Júpiter es el de Filemón y Baucis, personajes que Van Hoeck inmortalizó con su pincel. Júpiter fué siempre el fautor de la hospitalidad, y de él se decía que andaba por el mundo observando



Júpiter y Mercurio en casa de Filemón y Baucis
Cuadro de Etcheverry

cómo los hombres practicaban esta virtud. Pasando un día por Frigia en compañía de Mercurio (quien se había quitado las alas para no ser conocido), después de haber recorrido gran número de hogares en busca de alojamiento, que les fué denegado, llegaron á una humilde choza, cuyos moradores, Filemón y Baucis, les prestaron cariñosa acogida. Los dos esposos eran de la misma edad y habían contraído matrimonio muy jóvenes, habiendo envejecido en aquella choza, en donde, aunque pobres y sin recursos, habían logrado, con su virtud, disminuir los rigores de la indigencia. La puerta de la choza era muy baja, por lo cual los divinos visitantes hubieron de bajarse para entrar por ella y recibir los sencillos agasajos de aquellos ancianos. Baucis se preocupó en seguida de hacer fuego, avivando un pequeño rescoldo que conservaba, y puso á hervir un puchero á fin de dar alguna refección á los huéspedes; mientras limpiaba una hierbas que su marido había ido á coger, éste alcanzó una magra rancia que colgaba del techo, cortó un pedazo y lo echó en el puchero. Entre tanto y mientras su mujer cuidaba de la comida, Filemón llenó de agua caliente una bacía de haya y lavó los pies á sus huéspedes. En el centro de la rústica vivienda había un lecho de sauce, cuyo paramento constituían unas hojas de árbol y para adornarlo extendieron en él una colcha que no veía la luz más que en las grandes festividades y que estaba formada por retales de vestido muy usados. En él se acostaron para comer Júpiter y Mercurio. La refección fué parca y

frugal á la medida de la posibilidad de los anfitriones: unas aceitunas, achicorias, rábanos y requesón y, como plato de regalo, un panal de sabrosa miel. Pareciéndoles poco á los piadosos ancianos, determinaron matar un ganso que era su compañero de choza y, en efecto, iban á cogerlo para sacrificarlo, pero el animal, huyendo de la persecución, halló refugio entre las piernas de Júpiter, quien se negó á que lo matasen, alegando que era su huésped. Filemón y Baucis vieron con extrañeza que el vaso que habían puesto para beber se iba llenando por sí mismo á medida que los huéspedes bebían del vino que contenía, por lo cual y columbrando por este prodigio la calidad de las personas á quienes habían dado hospitalidad, levantaron sus temblorosos brazos al cielo, pidiendo perdón á sus huéspedes por la pobre refección que les habían servido. Júpiter entonces se dió á conocer y les invitó á subir á una montaña vecina, subiendo á ella los dos ancianos con gran trabajo. En el camino el rey de los dioses les dijo que le pidiesen lo que deseaban, en la seguridad de que se verían complacidos; ellos le pidieron la gracia de no sobrevivirse el uno al otro. Llegados á la cima de la montaña, Filemón y Baucis vieron con asombro que toda aquella región estaba cubierta de agua, excepto su cabaña, y al mostrar su extrañeza de que su vivienda fuese la única salvada del desastre, vieron que de repente la humilde choza se convertía en un suntuoso palacio; los rústicos palos que la sostenían se habían trocado en magníficas columnas; el techo de pajas era ya una brillante plancha de oro, y el húmedo suelo de barro había sido tapizado de ricas losas de mármol. Júpiter nombró á los dos esposos sacerdotes de aquel magnífico templo, en el que se había convertido el primitivo chamizo. En él pasaron Filemón y Baucis el resto de su vida, y al llegar la hora señalada por el destino, Júpiter hizo que su muerte no fuese tal, sino una gloriosa transformación: «un día en que, al peso de los años, sentada en las gradas del templo, la dichosa pareja contaba á los viajeros la historia de aquellos lugares, Baucis vió que Filemón se cubría de follaje en todo su cuerpo, y Filemón á su vez vió que Baucis se cubría de ramas verdes; al poco una corteza fué cubriendo el semblante de ambos y descendiendo por todo su cuerpo. Mientras pudieron hablar, cambiaron entre sí tiernas palabras; finalmente, se dieron un mutuo adiós y la verde substancia vegetal cerró sus bocas. El habitante de Tyana muestra aun hoy al visitante los dos troncos del árbol en los que se hallan convertidos los cuerpos de la pareja». Así narra Ovidio este episodio en el lib. VIII de sus *Metamorfosis*, cap. VI (ed. F. Didot, París, 1864). Gounod compuso una ópera con este asunto.

FILEMÓN (SAN). *Hagiog.* Ilustre mártir en Antinoo, ciudad del Alto Egipto, hoy Cheikh-Abadeh. Padeció juntamente con san Apolonio (*AA. SS.*, t. 6, págs. 751 y siguientes), el año 3.° de Diocleciano (287). Fué tan evidente el milagro de la curación de un ojo que restituyó sano al presidente Ariano, gobernador de la Tebaida por el emperador Diocleciano, que se convirtió, con grandísimo enojo de éste, y es hoy el mártir san Ariano, convirtiéndose con él cuatro de su pretorio, llamados, por su oficio, protectores. Por costumbre ha quedado el 8 de Marzo como fecha de su fiesta, debido á un error en el modo de calcular los fastos egipcios, cuya correspondencia debía haber sido el 16 de dicho mes. El 21 de Marzo se hace mención en las tablas del martirologio romano de FILEMÓN y Domnino, en cuyas notas se añade que de ellos y en el mismo día hacen memoria los menologios griegos. Efectivamente, éstos dan más amplias noticias (*AA. SS.*, t. VIII, páginas 258 y 259). Oriundos de Roma, evangelizaban Italia, por lo cual, encarcelados, inútilmente tentados á apostatar, cruelmente azotados, terminaron al filo de la espada.

FILEMÓN. *Biog.* Así se llamaba uno de los principales cristianos de la Iglesia de Colosas, ciudad de Frigia, en el Asia proconsular. El nombre era por entonces común en Frigia. FILEMÓN debió su conversión al cristianismo al apóstol san Pablo, á quien conoció probablemente en un viaje á Efeso, ya que san Pablo nunca estuvo en Colosas. De todos modos fué muy íntima y cordial la amistad que le unió con el gran apóstol, quien, además, le llama su *colaborador* en la propagación del Evangelio. La carta que le escribió san Pablo [V. FILEMÓN (EPÍSTOLA Á)] revela en él un carácter recto y noble, sobre todo por su comportamiento con los esclavos. Su posición parece haber sido holgada por lo menos, pues tenía esclavos, reunía á los fieles en su casa y era muy dadivoso con los pobres.

FILEMÓN. *Biog.* Comediógrafo griego, n. en Siracusa ó en Soli (Cilicia) hacia el año 361 a. de J. C. y m. en Atenas, en donde se dió á conocer por primera vez como poeta, en 330. Muy apreciado del público, obtuvo muchas veces la victoria contra su colega Menandro. Murió mientras le estaban coronando en la escena. De sus 97 piezas de teatro, aparte de un gran número de fragmentos, no quedan más que 2, *El comerciante* y *El tesoro.* || Un hijo suyo. *Filemón «el Joven»*, fué también poeta y autor dramático. Según Suidas, compuso 54 dramas, pero su fama quedó eclipsada por la de su padre.



Eduardo Filene

FILENE (EDUARDO). *Biog.* Negociante norteamericano de Boston, n. en Salem (Massachusetts) en 1860. Después de estudios concienzudos de comercio se dedicó con actividad á los negocios llegando á ser una de las primeras personalidades mercantiles y financieras de Norteamérica. Su nombre adquirió fama mundial al fundar (1921) importantes premios para diversos concursos en favor de la paz universal en Francia, Inglaterra é Italia.

FILENO, NA. (Etim. — De *filo*, hilo, ó de Filis, nombre de mujer en los poetas bucólicos.) adj. fam. Delicado, diminuto, tierno.

FILENO. m. *Entom.* (*Philaenus* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los afroforinos. De la fauna paleártica se conocen unas 25 especies; el tipo es *Ph. leucophthalmus* L., más conocido con el nombre de *spumarius* Fall.

FILENOPTERA. f. *Bot.* El género *Philenoptera* de Fenzl es sinónimo del *Lonchocarpus* H. B. K.

FILENOS (PHILAENI). *Hist. ant.* Nombre de dos hermanos, de Cartago, que con el sacrificio de su vida ensancharon los límites de su patria, con ocasión del siguiente hecho: Habiendo surgido un pleito entre Cartago y Cirene acerca de las fronteras de ambos Estados en las Sirtes, convínose por ambas partes litigantes, que saldrían de cada uno de los territorios á un mismo tiempo dos enviados respectivos, y el punto en el que se cruzasen, marcaría el de la frontera. Habiéndose aventajado mucho los Filenos á los de Cirene, éstos les acusaron de haber salido del punto de partida con antelación; ellos, en prueba de su honorabilidad y lealtad ofreciéronse á ser enterrados vivos, como se hizo. Los cartagineses erigieron sobre su sepultura los llamados «altares de los Filenos» *(Arae Philaenorum)*, que desde entonces fueron el límite divisorio entre Cirenaica y Cartago.

Bibliogr. Middendorf, *Ueber die Philänensage* (Münster, 1853).

FILENTOMO. m. *Ornit. (Philentoma.)* Género de pájaros de la familia de las muscicápidas, que se

distingue por su pico muy ancho cubierto en la base por las plumas frontales, sus alas redondeadas con la primera primaria mucho más larga que la mitad de la segunda, su cola cuadrada y su plumaje azul y castaño. Comprende dos especies *(Philentoma velatum* y *Ph. pyrrhopterum)* propias de la Indo-China, Sumatra, Java y Borneo.

FILEO. *Mit.* Hijo de Augías, quien le echó de su corte por haber dado testimonio contra él en favor de Hércules. Poseía Augías innumerables rebaños de bueyes y carneros, y entre ellos 12 toros consagrados á Helios, blancos como la nieve, uno de los cuales, que llevaba el expresivo nombre de Faetón, brillaba como una estrella. Los establos en que estaban encerrados habíanse ido llenando de estiércol en el transcurso de más de treinta años, y Hércules recibió orden de limpiarlos en un día. Para ello hizo el héroe una gran abertura en la pared del establo y por allí, por medio de un canal, hizo pasar las aguas de un río, que fué el Alfeo, el Peneo ó el Menios, pues en el nombre variaban las tradiciones. Por este servicio Augías había prometido á Hércules la décima parte de sus ganados, y se negó á entregársela cuando se enteró que el héroe se había limitado á seguir las instrucciones ó mandato de Euristeo. FILEO marchó á establecerse en Duliquia, hasta que Hércules le colocó de nuevo en el trono de Elide. ‖ Hijo de Ayax, que dió nombre á un demo del Atica.

FILEO. m. *Zool.* (*Philaeus* Thor.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es de la región mediterránea, del Asia Central y Occidental; el tipo es *Ph. chrysops* Poda.

FILEPIDIO. m. *Bot.* El género *Phyllepidium* Meisn. ó *Phyllepidum* Raf. parece ser una amarantácea.

FILEPITA. f. *Ornit. (Philepitta.)* Género de pájaros, el único de la familia de las filepítidas (V.), que comprende dos especies, la *Philepitta castanea,* de la costa oriental de Madagascar, y la *Ph. Schlegeli,* de la parte NO. de la misma isla.

La *Ph. castanea,* que los indígenas llaman *soisoy,* mide 16 cm. de longitud, y tiene el plumaje negro, transversalmente rayado de amarillo, y cada ojo surmontado de una carúncula azul y verde. En la época del celo, toda la pluma se torna negra, á excepción de los encuentros de las alas, que son anaranjados, y las carúnculas supraoculares adquieren un gran desarrollo, formando verdaderas crestas. Este plumaje es privativo de los machos adultos; los jóvenes y las hembras son de un color pardo oliváceo, y por debajo de un amarillento verdoso. La *Ph. Schlegeli,* que los sakalavos conocen con el nombre de *asiti,* se diferencia por su pico más corto, por tener la carúncula extendida alrededor del ojo, y por el plumaje del macho adulto, que es amarillo, con la cabeza negra y el lomo, las alas y la cola de color verde aceituna.

Las filepitas son aves de bosque y vuelan poco; pero sus movimientos son, sin embargo, ágiles y graciosos, y se las ve correr constantemente por las ramas en busca de su alimento, que consiste en frutos carnosos. Los machos tienen un canto muy dulce y agradable, que recuerda el del mirlo, por lo que los primeros viajeros que visitaron su país natal designaron estas aves con el nombre de *mirlos dorados de Madagascar.*

FILEPÍTIDAS. f. pl. *Ornit. (Philepittidae.)* Familia de aves del orden de los pájaros, exclusivamente propia de Madagascar, y cuyos caracteres son: pico robusto, ligeramente encorvado y con la arista superior muy marcada; narices abiertas longitudinalmente en una depresión cubierta por una membrana; ojos rodeados, en el macho adulto, de grandes carúnculas, y en el joven y la hembra de un espacio desnudo; patas robustas, cola muy corta, cuadrada. Comprende solamente el género *filepita.*

FILERA. (Etim. — De *fila.*) f. ant. Hilera, casquete.

FILERA. *Pesca.* Aparejo formado por varias *filas* de redes (de donde toma su nombre), las cuales se colocan en las gargantas ó pasos estrechos por los que comunican entre sí las lagunas y el mar, en ciertas regiones, como en Valencia, en la Albufera. Las hay de invierno y de verano; las primeras se paran por Noviembre y no se retiran hasta Marzo, pescándose con ellas especialmente anguilas, roballos, lisas y peces por este estilo, los cuales, al querer trasladarse de una margen á la otra del cauce, son prendidos en la redes, sostenidas por corchos. Estas redes son de las llamadas *paraderas ciegas* ó *espesas,* con malla de 1 pulgada en cuadro. Se colocan verticales y sostenidas por cañas ó estacas de 3 ó 4 m. de largo, clavadas á 1'5 ó 2 m. de distancia unas de otras y cargadas con los plomos de las relingas y aun con piedras atadas á éstas, á fin de evitar que queden huecos por donde pueden zafarse los peces y también para que la corriente no levante la relinga. La filera de verano se compone de las mismas piezas que la de invierno, sólo que las redes son claras, con mallas de 2'5 pulgadas en cuadro, por lo menos. Con ellas se cogen sólo anguilas de gran tamaño, dando paso á las crías, á fin de que la pesca sea más abundante y productiva en verano.

FILERNO. m. *Entom.* (*Philernus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los eririnos. Se reduce á una especie, *Ph. farinosus* Gyll., del S. de Rusia.

FILERO. (Etim. — De *filo.*) m. *Méj.* CUCHILLO (en la acepción de instrumento de hierro acerado y de un corte solo, con mango). ‖ FACA.

FILERPA. f. *Bot.* El género *Phillerpa* de Kützing se incluye hoy en el *Caulerpa* de Lamarck, de algas clorofíceas, de la familia de las caulerpáceas.

FILES (MANUEL). *Biog.* Poeta bizantino, n. en Efeso por el año 1275 y m. hacia 1340, que se distinguió en la corte de los primeros Paleólogos. Sus obras pertenecen á diferentes géneros; las de carácter didáctico fueron publicadas en la colección *Poetae bucolici et didactici* de Didot. El poema *Peri zoon idiotetos* (Venecia, 1508) versa sobre la naturaleza de los animales y es tal vez de sus obras la más conocida. Compuso, además, muchos versos de circunstancia y este género constituye su producción más extensa: panegíricos, diálogos, epigramas, etc. E. Miller publicó una edición de obras de FILES con el título *Manuelis Philae carmina.*

FILESIA. f. *Bot.* El género *Philesia* Comm. comprende plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las luzuriagoideas, con ovario unilocular, con tres



Filesia

placentas parietales, flores vistosas, piezas internas del perigonio oblongotrasovadas, dos ó tres veces más largas que las externas, y por arriba patentes, unas y

otras confluentes en el resto, filamentos ensanchados por abajo, unidos en tubo, muchos óvulos, estilo largo, estigma acabezuelado trilobo.

La única especie, *Ph. buxifolia*, es un arbusto erguido, muy ramoso, con hojas cortamente pecioladas, oblongas, coriáceas, arrolladas hacia atrás en los bordes, uninervias, flores en la punta de las ramas, aisladas ó pocas reunidas, cortamente pedunculadas. Vive en el S. de Chile y el estrecho de Magallanes, en bosques de hayas; su aspecto, cuando no están floridos, es de dicotiledónea.

FILESIO. m. *Zool.* (*Philesius* E. S.) Género de arañas de la familia de los oonópidos. Viven en las Antillas é islas de San Vicente; el tipo es *Ph. marmoratus* E. S.

FILETA. f. *Selv.* Pieza de madera del marco de la provincia de Huesca, que tiene de 30 á 34 palmos de largo, 1 á 1'5 de ancho y 1 á $^1/_4$ de canto.

FILETAS. *Biog.* Poeta y gramático griego del siglo III a. de J. C., natural de Cos, coetáneo de Alejandro Magno y Tolomeo I, de cuyo hijo Tolomeo II Filadelfo (n. en 309) fué preceptor. Sus elegías eróticas, cuyo único argumento era su amada Bittis, fueron muy apreciadas por sus contemporáneos y por los romanos. Es autor también de un comentario sobre Homero. En *Anthologia lyrica* (4.ª ed., Leipzig, 1890) se pueden leer los restos de su obra.

FILETE. F. **Filet, cordonnet.** — It. **Filetto.** — In. **Fillet, hem.** — A. **Leiste, Schnur.** — P. **Filete.** — C. **Filet.** — E. **Kapzono.** (Etim. — De *filo*, hilo: forma dim.) m. Miembro de moldura el más delicado, como una lista larga y angosta. || Remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa, especialmente en los cuellos y puños de las camisas, para que no se maltraten. || Asador pequeño y delgado. || SOLOMILLO. || Pequeña lonja de carne magra ó de pescado limpio de raspas. || *Anat.* FRENILLO. || *Art. y Of.* Cordoncillo, junquillo, vivo, borde ó adorno que se pone en los cantos de cualquier pieza. || Entre zapateros, costura en que se aseguran las puntadas de la que une la piel á la suela. || En los tornillos se da este nombre á la parte saliente de los mismos por su gran semejanza con el aspecto que presenta un hilo ó cordel arrollado sobre un cilindro, en forma de hélice. || En el tejido se llama también filete á un grupo de pocos hilos, alguna vez uno solo, casi siempre en el sentido de la urdimbre, que se destacan, por su grueso y la mayor parte de las veces por su color, del fondo de la tela y para adorno de la misma. || *Artill.* Faja pequeña de metal que en la culata del cañón está en contacto con el cordón de la misma. || *Blas.* Pieza que no tiene más que el tercio de la cotiza y que toma las mismas posiciones: en banda, en línea, en aspa, en palo, etc. || *Constr.* Moldura uniforme cuyo perfil es un rectángulo que se acerca más ó menos al cuadrado, según la altura y el saliente que se le quiera dar y que también recibe el nombre de *listel*. Los filetes sirven para separar las molduras cóncavas ó convexas y sus numerosas proporciones varían según el orden antiguo á que pertenecen, según el estilo ó según las épocas. || *Equit.* Embocadura compuesta de dos cañoncitos de hierro delgados y con movimiento en el centro, á cuyos extremos hay unas argollitas, en las cuales se colocan las correas de las riendas y testeras. Sirve para que los potros se acostumbren á recibir el bocado, y también para que el jinete tenga este recurso con que mandar el caballo, en el caso de faltar la brida. || *Mar.* Parte lisa contigua por la inferior á la primera moldura ó media caña convexa superior en los galones del casco del buque. || Cordoncillo de esparto que sirve para enjuncar las velas en los buques latinos. || *Zool.* Pieza formada por tres articulaciones, que se halla en las antenas de ciertos insectos dípteros. || FILETE DE LA HÉLICE. *Mar.* Helicoide ó superficie alabeada, que rodea al tornillo perpendicularmente á su eje. || FILETE DEL BROCAL. *Artill.* Faja que hay en el remate y parte exterior del brocal del cañón.

FILETES NERVIOSOS. *Anat.* Las ramificaciones más delicadas y tenues de los nervios. || FILETES PERLADOS. *Arquit.* Motivo de ornamentación formado por una serie de perlas aplicadas sobre una faja, ó de una faja rehundida y cubierta de estrías, pero en general de perfil poco saliente.

GASTAR MUCHOS FILETES. fr. fig. y fam. Adornar la conversación con gracias, agudezas ó delicados chistes de buen tono.

FILETE. *Fís. Filete solenoidal.* Reunión de elementos magnéticos acoplados en serie como las pilas en tensión, es decir, el polo norte de un imán con el sur del que le sigue, y así sucesivamente. Los ejes de los imanes ó elementos de un filete solenoidal, deben formar una línea continua, que se llama *eje del filete*, el cual debe ser cerrado, de manera que el último elemento del filete se una al primero por sus polos de nombres contrarios; como las caras en contacto tienen masas iguales y contrarias, el sistema se puede considerar neutro en toda su extensión, y si el filete no es cerrado esto mismo ocurrirá en todos los puntos, excepto en los extremos, que, sin embargo, conservan masas iguales y contrarias. La acción del filete sólo depende de la magnitud y posición de estas dos masas, y es independiente de su forma y longitud. Cuando el filete se cierra sobre sí mismo, su acción es nula. La *potencia P del filete* es el producto de su sección S por la intensidad I de imanación, es decir $P = SI$. En un punto cualquiera m situado á distancias r y r' de los extremos del filete y fuera de él, el potencial será:

$$P\left(\frac{1}{r} - \frac{1}{r'}\right)$$

FILETE. *Impr.* Pieza de metal cuya superficie termina en una ó más rayas de diferentes gruesos, y sirve para distinguir el texto de las notas y para otros usos. || Trazo que se obtiene, en la impresión, con ayuda de esta pieza. || m. pl. Tiras ó láminas de latón, bronce, material de imprenta ó zinc, de altura igual á los caracteres tipográficos pero de dimensión muy diversa y cuerpos varios, que sirve para imprimir las líneas rectas, onduladas, puntilladas, etc., que alternan con los tipos de letra en la composición de tablas estadísticas, cuadros sinópticos, estados comerciales y administrativos, etc.; hállanse también combinados con el título de los libros á la cabeza de las páginas y modernamente la tipografía convirtió los filetes en elemento decorativo de cubiertas y portadas.

Cortar filetes. Reducirlos en la guillotina, ó por otro procedimiento, á una medida determinada.

Filetes en frío. Son las líneas trazadas por el encuadernador en las encuadernaciones de lujo.

Filetes perforadores. Son de acero ó de bronce cuya superficie tiene puntitos muy finos, que como son de alguna mayor altura que los tipos de imprenta, al recibir la presión de la prensa agujerean ó taladran el papel ó cartón. Los hay de filo análogo al cuchillo, destinados á la fabricación de cajas de cartulina y cartones.

FILETES. *Mús.* En la técnica de los violeros, la reunión de tres filetes, generalmente dos negros y uno blanco, incrustados en la proximidad de los bordes de algunos instrumentos de cuerda, como guitarras, laúdes, bandurrias, cítaras, mandolinas, etc., no como simple adorno, sino para reforzar la madera, por lo que van colocados en sentido contrario al de las fibras vegetales.

FILETEADO, DA. p. p. de FILETEAR. || adj. Delicado, afectado. || *Blas.* Se dice de las cruces ó bandas, fajas y demás piezas cuyos extremos están guarnecidos de distinto esmalte. || m. *Arquit.* Medio de ejecutar ornamentaciones pintadas, formadas por filetes de color sobre tonos lisos.

FILETEADOR, RA. adj. Que filetea. U. t. c. s. || m. Revocador que ejecuta filetes sobre una superficie, imitando las juntas, contorneando los perfiles de las molduras, etc.

FILETEAR. F. **Garnir de filets, fileter.** — It. **Filettare.** — In. **To adorn with fillets.** — A. **Einsäumen, nähzwirnen.** — P. **Ornar com filetes.** — C. **Filetejar.** — E. **Kapzoni.** v. a. Trazar, poner ó echar filetes; adornar con filetes.

FILETEO. m. Acción y efecto de filetear.

FILÉTERO. m. *Ornit.* V. REPUBLICANO.

FILETEROS. *Biog.* Eunuco de la Paflagonia del siglo III a. de J. C. Nombrado gobernador de Pérgamo por Lisímaco en 283, se declaró independiente, gobernando sus Estados durante veinte años. A su muerte le sucedió su sobrino Eumenes I.



Fileteros, de Pérgamo. (Museo Nacional de Nápoles)

FILETIA. f. *Bot.* Género fundado por Miquel para plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las odontonemeas, subtribu de las odontoneminas, con cuatro estambres desiguales, celdas de las anteras obtusas é insertas á diferente altura, segmentos del cáliz iguales, estrechos, tubo delgado, ensanchado por arriba, disco bajo, estigma obtuso. Son hierbas con inflorescencia en panoja, más ó menos contraída, con pelos patentes, casi glandulosa, brácteas y bracteillas pequeñas.

La única especie, *F. costulata*, es de Sumatra y se cita aparte la *F. africana*, del Camerón.

FILÉTICO. adj. *Hist. nat.* Referente á evolución ó transformación de la especie á partir de un tronco común á varias, y lo mismo en cuanto al género, familia, etcétera.

FILETIO ó FILETO. *Mit.* Pastor de Itaca, mayoral de los rebaños de Ulises, que mató á Tesipo ó Cetesipo, uno de los amantes de Penélope, quien, al presentarse Ulises en casa de ésta, como un desconocido, fué de los que más se distinguieron por sus burlas y ultrajes al héroe homérico.

FILETIS ó FILITIS (DOSITEO). *Biog.* Prelado ruso (1740-1826), hijo de un capellán de Catalina I de Rusia. Después de ejercer estas funciones al lado de Catalina II, en 1787 fué preconizado obispo y en 1793 se le elevó á la silla arzobispal de Valaquia. Su política germanófila motivó que en 1806 fuera depuesto de su sede. Dió este prelado mucho impulso al movimiento literario de su patria, y en su testamento dejó una fundación importante para que los estudiantes pobres pudiesen seguir sus estudios en el extranjero.

FILETO. m. *Entom.* (*Philetus* Redt.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los boletofaginos. Dos especies se citan de la fauna paleártica; el tipo *Ph. bifasciatus* Say se encuentra en Europa y la América Septentrional.

FILETO (SAN). *Hagiog.* Discípulo del apóstol Santiago *el Mayor*. Era griego de nación y se había dejado seducir por las doctrinas y aparentes milagros del mago Hermógenes; pero convencido por las palabras y santa vida del apóstol, abrazó el cristianismo, proclamando la verdad de su fe, por lo cual fué sometido á crueles tormentos, y como perseverase en la confesión de Jesucristo, fué degollado. La Iglesia lo conmemora el 28 de Marzo, día en que dió su vida al Señor, el año 67.

FILETO (SAN). *Hagiog.* En Esparta (S. de Grecia), en el Imperio de Adriano, fué el martirio de este santo juntamente con su esposa Lidia y sus hijos Macedón y Teoprépide, á los que se unieron en la corona, Anfiloquio, presidente, y Cronida, su oficial, al contemplar el milagro de refrigerarse instantáneamente un gran receptáculo de metal candente preparado para los mártires, milagro que se repitió delante del emperador, en un viaje que realizó de Roma al Ilírico (Bosnia y Grecia actuales). Sus nombres (*AA. SS.*, t. VIII, págs. 687 y 688), los suministra el martirologio romano el 27 de Marzo; los otros datos, el menologio griego.

FILETO. *Biog.* Nombre de un cristiano apóstata de quien habla san Pablo (2 Tim., 2, 16-18). De él no sabemos con seguridad otra cosa fuera de lo que dice el apóstol: «De este número son Himeneo y Fileto, que se han desviado de la verdad, diciendo que la resurrección ya se ha verificado, con lo cual trastornan la fe de muchos» (Ib.).

FILETÓN. m. aum. de FILETE. || Entre bordadores, entorchado más grueso y retorcido que el ordinario, con que se forman las flores que se imitan en los bordados.

FILETÓN. *Selv.* Pieza del marco de madera de Alicante, aserrada, que tiene, 17, 18 ó 21 palmos de largo, 6 á 8 pulgadas de ancho y 7 de canto. También en el marco de maderas de hilo de Huesca se usa una pieza de este nombre con 28 á 30 palmos de longitud y 1 de escuadría.

FILEURO. m. *Entom.* (*Phileurus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los coprinos. Se conocen unas 25 especies, casi todas americanas; el *Ph. truncatus* Beauv. es de la América del Norte.

FILEVICH (IVÁN PORFIRIEVICH). *Biog.* Historiador ruso, m. en San Petersburgo en 1913. Fué catedrático de historia rusa en la Universidad de Varsovia. Se le debe: *La lucha entre Polonia y Lituania por la candidatura galiciovladimiriana* (San Petersburgo, 1890); *Algunas cuestiones y problemas de la historiografía rusa* (Varsovia, 1894). En 1892 emprendió un viaje de estudio al Occidente, dedicándose, ante todo, al estudio del nacionalismo checo. El folleto de FILAVICH, *Bohemia y los checos* (Varsovia, 1893) contribuyó grandemente á la aproximación intelectual de Bohemia y Rusia. Entre sus tratados políticos, hay que nombrar, además, *Polonia y el problema polaco* (*Rus. Obozrenie*, 1894).

FILEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el dist. E. del condado de York, sit. en la bahía del mismo nombre, al SE. de Scarborough. Estación de baños de mar, con iglesia antigua y unos 3,500 h. Al N. se halla el

atolón granítico Filey Brigg. Est. f. c. Fuente mineral.

FILFA. f. fam. Mentira, engaño, noticia falsa. || Chasco, pega, plepa, zumba. || *Méj.* PIFIA.

FILFILA. *Geog.* Monte de Argelia, prov. de Constantina; se levanta al E. de Philippeville, á oril. del golfo de Stora; 700 m. Yacimientos de hierro y canteras de mármol blanco. Da su nombre á un aduar de 400 h. perteneciente al mun. de Philippeville.

FILGEN. m. En los molinos aceiteros, cada una de las vigas paralelas.

FILGIA. f. *Entom.* (*Fylgia* Kirb.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se ha descrito una sola especie, *F. amazonica* Kirb., del Brasil.

FILGUEIRA. *Geog.* Islote adyacente á la provincia de la Coruña, sit. al N. de la punta del muelle del Son, en la oril. S. de la ría de Muros y Noya. Está unida con un grupo de piedras, denominado las Filgueiriñas. || Ald. en el mun. de Arzúa, parr. de San Pedro de Villantime. || Ald. en el mun. de Capela, parroquia de San Pedro de Eume. || Ald. en el mun. de Lousame, parr. de San Juan de Lousame. || Ald. en el mun. de Ordenes, parr. de San Pedro de Ardemil. || Ald. en el mun. de Ribeira, parr. de San Pelayo de Carreira. || Ald. en el mun. de San Saturnino, parr. de San Julián de Lamas. || Ald. en el mun. de Santiso, parr. de Santa María de Novela.

FILGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribas de Sil, parr. de Santiago de Lotordey. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, ayuda de parr. de Santo Tomé de Filgueira.

FILGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Irijo, parr. de San Cosme de Cusanca. || Ald. en el mun. de Irijo, parr. de Santa María de El Campo. || Lug. en el mun. de Porquera, parr. de San Salvador de Sabuoedo.

FILGUEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, parr. de San Juan de Cerdedo. || Lug. en el mun. de Geve, parr. de San Andrés de Geve. || Lug. en el mun. de Nieves, ayuda de parr. de San Juan de Rubiós. || V. SAN JUAN, SAN PEDRO, SANTA MARÍA y SANTO TOMÉ DE FILGUEIRA.

FILGUEIRA DE BARRANCA. *Geog.* V. SAN PEDRO DE BARRANCA.

FILGUEIRA DE TRABA. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE FILGUEIRA DE TRABA.

FILGUEIRA (DIEGO DOMINGO). *Biog.* Monje benedictino español, n. en Cuso (diócesis de Compostela) y m. en Montserrat (Barcelona) en 1855. Abandonando el mundo se refugió en Montserrat, donde emitió los votos monásticos en 1790, y en 1805 fué elegido abad de aquella santa casa. Desempeñó diferentes cargos en el monasterio hasta su muerte. Dejó inédita la *Historia compendiosa del Santuario y Monasterio de Montserrat*, en la que describe las ruinas causadas por los franceses en el monasterio en 1811.

FILGUEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Capela, parr. de Santiago de Capela. || Ald. en el mun. de Coirós, ayuda de parr. de Santa Marina de Lesa. || Ald. en el mun. de San Saturnino, parr. de San Pelayo de Ferreira.

FILGUEIRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Rairiz de Veiga, parr. de San Andrés de Gaillamil.

FILGUEIRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, ayuda de parr. de San Andrés de Meirol. || Lug. en el mun. de Porriño, parr. de San Juan de Chenlo.

FILGUEIRAS (CAYETANO ALVES DE SOUZA). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Bahia en 1830 y m. en Parahiba en 1882. Doctoróse en Derecho y cultivó la prosa y la poesía, habiendo dado á la estampa los libros de versos: *Meu primeiro dedilhar de lyra; Arremedos da poesia e Idylios.* Publicó, además: *Reflexões sobre as primeiras epochas da historia em geral...; Esboço de biographia e critica do barão de Itamaracá; Vocabulario etymologico;* el libro de cuentos *Rosas e fantasias;* etc. Para el teatro escribió: *Constantino; Lagrimas de crocodilo; A baronesa de Cayapó; O chapeu,* y *Ora bo las.* Se le deben también algunas traducciones y diferentes artículos periodísticos.

FILGUEIRAS AUTRAN (ANA TEÓFILA). *Biog.* Escritora brasileña, nacida en Bahia en 1856. De joven se dedicó á la literatura, y ya á los catorce años sostuvo una polémica en la prensa de su ciudad natal con el título *A mulher e a litteratura,* siendo su contrincante Belarmino Barreto. Publicó, además: *Devaneios* (poesías); *Suspiros hungaros; Os desterrados de Siberia,* etc.

FILGUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, parr. de San Tirso de Cando.

FILGUEIRO. *Geog.* Ald. de Lugo, mun. de Laviñao, parr. de San Victorio de Ribas de Miño. || Ald. en el mun. de Ribas del Sil, parr. de Santa María de Torbeo.

FILGUERA ó FIGUERA (MANUEL AMBROSIO). *Biog.* Teólogo español del siglo XVII, n. en Valladolid. Fué clérigo regular menor y doctor en teología, habiendo dejado las obras siguientes: *Summa de casos de conciencia que se disputan en la Teología moral...* (Madrid, 1667); *Si será lícito hacer los Autos sacramentales en las iglesias* (sin lugar ni fecha); *Lucerna Decretalis quam per decretum Sacrae Congregationis Inquisitionis generalis Romanae possiut supra candelabrum, ut luceant omnibus, qui in Ecclesia sunt...* (Madrid, 1680); *Tesoro católico y moral* (Madrid, 1704), y *Del Estado del Purgatorio.*

FILHADELLA (SÃO THIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, conc. y á 3 kms. de Villa Real; unos 1,600 h. Sit. en la marg. izquierda del río Corgo.

FILHAM ó FILHAL. *Etnogr.* Tribu negra del África Occidental Francesa, en la colonia de Guinea, país de los Echouckh ó Eshuj, regado por el Río Grande ó Bubola. Su principal población es Buntung á orillas del Koya. Su lengua es afín de la de los felups.

FILHAOUSEN. *Geog.* V. FILAOUSEN.

FILHELENISMO. (Etim. — De *filheleno.*) m. Amor á los griegos modernos é interés que inspiran, sobre todo en sus luchas con los turcos.

FILHELENITA. (Etim. — Del gr. *philein,* amar, y *ellén,* griego.) adj. Antiguamente amigo de los griegos, aficionado á su lengua y á sus costumbres, á su arte, á su civilización, hablando de los que no eran griegos; hoy amigo de los griegos y partidario de su independencia. U. t. c. s.

FILHELENO. adj. FILHELENITA. || m. Voluntario al servicio de la Grecia moderna.

FILHELIADA. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, y *hélios,* sol.) f. *Antig. gr.* Himno en honor de Helios, ó de Apolo, considerado como el dios del día. || También se le da el nombre de *Filhelia.*

FILHOL (ANTONIO MIGUEL). *Biog.* Grabador francés, n. y m. en París (1759-1812). Discípulo de Née, reprodujo los cuadros y estatuas del Museo francés, en su obra *Cours de peinture, ou galérie du musée Napoléon* (París, 1804-15; con texto de Caraffe y La Valée). Como continuación de la misma publicóse en 1827: *Musée royal de France, ou collection gravée des chefs d'oeuvre de peinture,* etc., editado por su viuda. Se le debe también: *Concours décennal ou Collection gravée des ouvrages de peinture, sculpture, architecture et medailles* (1812-14). Se encuentran grabados de FILHOL en las obras *Voyage de l'Istrie et de la Dalmatie; Vues d'Italie* de Percier y Fontaine; *Voyages de Suisse, de France et d'Espagne* y en otras muchas.

FILHOL (EDUARDO). *Biog.* Farmacéutico francés, n. y m. en Toulouse (1814-1883). Estudió farmacia y medicina en París, fué farmacéutico-jefe del hospital de Beaujon y después profesor de química de Tou-

louse, primero en la facultad de medicina y desde 1854 en la de ciencias. En 1858 fué nombrado director de la Escuela de Medicina. Fundó el Museo de Historia Natural y fué correspondiente de la Academia de París. Escribió: *Eaux minérales des Pyrénées* (1853); *Rapport entre le poids atomique, la forme cristallisée et la densité* (1847); *Composé sulfuré des eaux thermales des Pyrenées*, etc. (1873-74); *Histoire chimique de la resine copal* (1842); *Sur l'arsenic* (1848), y *Pouvoir absorbant du charbon et des corps insolubles en général* (1860). Además, publicó muchos otros trabajos de química en varias revistas científicas.

FILHOL (ENRIQUE). *Biog.* Naturalista francés, n. en Toulouse en 1843 y m. en París en 1902. Hijo de Eduardo (V.), fué profesor de zoología en la Facultad de Ciencias de su ciudad natal desde 1879, y subdirector de zootomía en el Museo de Historia Natural de París á partir de 1885. Formó parte de las expediciones científicas á las islas de Campbell y Viti, y Nueva Zelanda; exploró la Nueva Caledonia y figuró también en la expedición del *Talismán*. En 1876 obtuvo el premio Lalande-Guérineau de la Academia de Ciencias y la medalla de oro del Congreso científico de la Sorbona; en 1879 el gran premio de las ciencias físicas y naturales otorgado por la Academia de Ciencias, y en 1883, el premio Petit d'Hormoy. Desde 1897 perteneció á la Academia de Ciencias de París. Se distinguió especialmente como paleontólogo, siendo muy apreciados sus estudios sobre prehistoria: hizo, además, investigaciones sobre la fauna abisal, todo lo cual le dió merecida fama. Entre sus obras figuran: *Recherches sur les phosphorites de Quercy; Notes sur quelques mammifères fossiles de l'époque miocène; La vie au fond des mers; Zoologie descriptive*, y *Faune des crustacés de la Nouvelle Zellande*.

FILI. *Rel. célt.* Entre los druidas era el poeta cuya esencia ó personalidad se identificaba con las actividades más sobresalientes de la naturaleza tanto inanimada como animada, del mundo sobrenatural y de la inteligencia y mano humanas. Era uno con todas estas cosas porque sólo él las comprendía y explicaba todas; su ciencia completa hacía de él un ser único. Uno de los primeros poetas irlandeses, heredero él también del druidismo, pone en escena á Amorgen, el primer druida legendario de Irlanda, haciéndole cantar un poema, cuyo asunto lo constituye él mismo. La declaración de Amorgen (que es como sigue) va acompañada de una glosa posterior, pero muy antigua, que se pone entre paréntesis: «Yo soy el viento que corre sobre el mar, — soy la ola del océano que se quiebra en la arena, — soy el ruido del mar, — soy el ciervo de los siete combates, — soy el halcón en el acantilado, — soy la drosera (la más hermosa de las plantas), — soy el jabalí salvaje por su valor, — soy el salmón en el estanque, — soy el lago en la planicie, — soy el verbo de ciencia, — soy la lanza que vibra en la batalla, — soy el dios que forma el fuego en la cabeza. — ¿Quién es el que ilumina á la asamblea reunida en las montañas? (¿Quién sino yo aclara toda cuestión?) — ¿Quién dice las edades de la luna? (¿Quién sino yo?) — ¿Quién muestra el lugar adonde va el sol á ponerse? (¿Quién sino el *fili*?)».

Bibliogr. J. Mac Neill, *La religion des celtes*, en *Christus* (París, 1921); H. D'Arbois de Jubainville, *Le cycle mythologique irlandais et la mythologie celtique* (París, 1884); J. A. Macculloch, *The religion of the Ancient Celts* (Edimburgo, 1911).

FILIA. *Astron.* Asteroide núm. 280 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 13 de Febrero de 1900 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 39° 45' 20''2$; $\omega = 80° 58' 25''3$; $\Omega = 11° 25' 17''4$; $i = 7° 27' 30''5$; $\varphi = 6° 19' 13''9$, $\mu = 703''8816$; log. $a = 0{,}4683380$; $m_0 = 14{,}4$; $g = 10{,}6$. V. ASTEROIDE.

FILIA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Pizzoni (Calabria) en 1857. Hizo sus estudios en Monteleone y en el Seminario de Mileto, abrazando el estado eclesiástico y retirándose á su pueblo natal, donde se dedicó al estudio y á la cura de almas. Se ha distinguido como orador y erudito, debiendo mencionarse sus principales obras: *Futurum cras, o l'avvenire della Scienza dei Culti, dell'arte e della Società*, estudios filosóficosociales (1898) *L'azione cattolica nell' ora presente* (Catanzaro, 1899); *Il divorzio nella seconda sessione della XXI Legislatura* (Portici, 1902); *Scoto e l'Inmacolata* (Génova, 1904); *Discorsi sacri* (Portici, 1904), muchos folletos, panegíricos y artículos sobre acción católica; *L'Uomo-dio*, ensayo crítico contra Nicolás Taccone (1887); *Meste rimembranze di Suor Fortunata Sacchinelli* (Nápoles, 1880); *Santa Maria delle Cattolica in Mileto* (Nápoles, 1889); otros de historia y arqueología sagradas *Il tempo di S. Francesco di Paola in Pizzioni Calabro ed un nuovo quadro storico* (Génova, 1903); *Antonino Anile, Saggi di critica di arte e di letteratura contemporanea*, etc.

FILIACIÓN. F. é In. **Filiation.**—It. **Filiazione.**—A. **Abstammung, Kindschaft.**—P. **Filhaçao.**—C. **Filiació.**—E. **Deveno.** (Etim.—Del lat. *filiatio, onis*, deriv. de *filius*, hijo.) f. Acción y efecto de filiar ó filiarse. ‖ Procedencia de los hijos respecto á los padres. ‖ Dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ú otras principales. ‖ Señas personales de cualquier individuo.

FILIACIÓN. *Der.* V. PATERNIDAD Y FILIACIÓN, t. XLII, págs. 742 y siguientes.

FILIACIÓN. *Mil.* Documento que forman los cuerpos armados para cada uno de los soldados que ingresan en ellos, en donde se anota concisamente la historia militar del individuo á que se refiere. La palabra *filiación*, empleada en este concepto, se usa en el lenguaje militar desde muy antiguo, pues en las Ordenanzas de 1768 la encontramos empleada en varios de sus artículos. Las filiaciones que se llevan por los jefes encargados del *detall* en los cuerpos respectivos, comprenden cierto número de subdivisiones, que son actualmente 11. En la primera se expresa el nombre y apellidos del interesado, los de sus padres, pueblo de su naturaleza, fecha de su nacimiento, oficio, edad en que empezó á servir, religión, estado, estatura, señas personales y particulares que pueda tener; concepto de su ingreso en el servicio, fecha de ingreso en caja ó en el cuerpo. A continuación se pone la nota de haber quedado filiado para servir en la clase y por el tiempo que fuese, marcando las fechas en que se empieza á contar y en que termina el tiempo de su servicio, expresando los nombres de los testigos y del jefe que haya extendido la filiación, y se manifiesta, además, que le fueron leídas las leyes penales, según previene la Ordenanza, y le fué advertido que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso, alegar ignorancia de dichas leyes. La segunda subdivisión comprende las distinciones y empleos que ha obtenido con la antigüedad de cada uno y el tiempo que ha servido en ellos. La tercera expresa los abonos por razón de campaña que son válidos para todos los efectos de la carrera y los que sólo sirven para ciertos casos. La cuarta enumera los cuerpos y dependencias en que ha servido. La quinta indica las estancias de hospital causadas, expresando los motivos y fechas de entrada y salida. En la sexta se anotan las condecoraciones de que está en posesión y los premios y escudos de ventaja de que disfruta. La séptima enumera las licencias temporales que ha disfrutado con las fechas de comienzo y fin. La octava consigna las faltas graves que ha cometido, causas que se le han formado y sentencias que en las mismas han recaído, dejando las amonestaciones y correctivos por faltas leves para ser incluídas en las *hojas de castigos* (V.).

La novena subdivisión comprende los conceptos que ha merecido á su capitán en lo que se refiere á valor, conducta, amor al servicio, disposición, carácter, aseo é instrucción; indica, además, el estado de su salud y si sabe leer y escribir. La décima inscribe las estaturas del individuo cuando se filió y en las diferentes ocasiones en que volvió á ser tallado. Y, por último, en la undécima se marca el día en que pasa de la situación activa á la de reserva y viceversa cuando por cualquier causa esto sucediese.

Media filiación es el documento que comprende, en forma abreviada, los datos relativos á un soldado, pero sin contener su historia militar. Va extendida en una cuartilla de papel.

FILIACIÓN. *Teol. Filiación de Cristo*. Según se indicó en el tomo XIX, pág. 1143, de esta ENCICLOPEDIA, á Jesucristo le conviene la filiación natural respecto de Dios y no la adoptiva.

FILIAL. F., In., P. y C. **Filial.**—It. **Filiale.**—A. **Kindlich.**—E. **Fila.** (Etim. — Del lat. *filialis.*) adj. Perteneciente ó relativo al hijo.

Deriv. **Filialidad. Filialmente.**

FILIAL. *Comer.* Casa de comercio, fundada por una casa madre. No hay que confundir la casa filial con la sucursal; la primera puede tener un objeto diferente del de la casa madre.

FILIAR. (Etim. — Del lat. *filius,* hijo.) v. a. Tomar la filiación á uno. || v. r. Inscribirse ó hacerse inscribir en el asiento militar. || AFILIARSE.

Deriv. **Filiado, da. Filiador, ra. Filiamiento.**

FILIAS. f. pl. *Pat.* Nombre aplicado á un conjunto de obsesiones ideomotoras y afectivas con marcada predilección por un objeto determinado. El contenido de las filias, más que su verdadera naturaleza, ha dado lugar á su distinción en formas clínicas diversas. Así se ha descrito la *zoofilia* ó pasión por los animales, *necrofilia* por los cadáveres, *nosofilia* por las enfermedades, *xenofilia* por sujetos desconocidos, etcétera. La predilección morbosa, como todas las de su clase, es fija y tenaz, pudiendo ser razonada por el sujeto á su manera. En cuanto al síndrome mental es sumamente variado é implica reacciones múltiples. Cuando se trata de objetos materiales puede revestir la forma de coleccionismo y acompañarse de cleptomanía. No es raro que entonces el síndrome de la filia coincida con aberraciones sexuales, particularmente el fetichismo. Aunque se trata en general de un fenómeno aislado en sujetos solamente neuróticos ó degenerados, cabe también hallar las filias en las psicosis genuinas. Entonces aparecen sólo como fase ideativa en el curso de la enfermedad. Tal ocurre con la piromanía, oniomanía, erotomanía y dromomanía. En el histerismo y en la locura maníacodepresiva pueden las filias provocar reacciones sociales de suma trascendencia. De aquí la relativa frecuencia de seducciones, raptos, matrimonios desiguales en los indicados procesos. Obsérvanse entonces en los períodos de excitación y pueden revestir verdadero interés médicolegal. También pueden registrarse las filias en el curso de diversas intoxicaciones como el alcoholismo y el morfinismo crónicos. No debe creerse que las filias, aunque representando el concepto antagonista de las fobias, hayan de excluirse en el mismo sujeto. Es frecuente, por el contrario, que coexistan ambas y que el paciente las reúna en un solo síndrome. Lo más común entonces es que la fobia sea primaria y provoque á veces la filia como simple reacción de defensa psíquica. Tal ocurre con la falsa religiosidad de los melancólicos con ideas de condenación. El curso de las manifestaciones fílicas es en cierto modo indefinido. Por lo común se estacionan y duran años enteros, cambiando á veces de objeto. El diagnóstico se establece fácilmente cuando los sujetos razonan su obsesión, pero no así en el caso contrario. Las reacciones depresivas y angustiosas de la filia cuando no es satisfecha pueden entonces inducir á sospechar el caso. El pronóstico depende de la afección causal y de aquí su gravedad en las formas degenerativas como la psicastenia y el histerismo. El tratamiento se basará esencialmente en la autosugestión y en último resultado en el hipnotismo. La climatoterapia y la hidroterapia obran como medio coadyuvante, dejando aparte el que es propio de la enfermedad causal. En los casos graves por su contenido mental se impondrá el aislamiento y la reclusión. En el concepto médicolegal se atendrá el perito al criterio de una responsabilidad atenuada. Para completar este artículo, V. FETICHISMO y FOBIAS.

Bibliogr. Magnan, *Leçons sur la dégénération mentale* (París, 1900); Pitres, *Les obsessions et les impulsions* (París, 1905); Grasset, *Demi-fous et demi-responsables* (París, 1912); Kräpelin, *Lehrbuch d. Psychiatrie* (Berlín, 1921); Clouston, *Lectures on mental diseases* (Londres, 1920); Martínez Valverde, *Tratado de enfermedades mentales* (ed. Espasa, Barcelona); Chaslin, *Traité de sémiologie mentale* (París, 1915).

FILIAS, FILIACHI ó FILIASU. *Geog.* Municipio de Rumanía, en la Pequeña Valaquia, distrito de Doljiu, situado á 36 kms. NO. de Craiova, cerca de la orilla izquierda del Jiu, afluente izquierdo del Danubio. Estación del ferrocarril de Bucarest á Turnu Severin; unos 4,000 h.

FILIASI (JACOBO, CONDE). *Biog.* Historiador y físico italiano, n. y m. en Venecia (1759-1812). Fué director general de enseñanza en el territorio de Venecia, y escribió: *Saggio sui Veneti primi; Memorie storiche sui Veneti primi; Ricerche storico-critiche sull'opportunità delle lagune venete pel commercio; Dissertazione sulle vie romane che passavano pel Mantovano; Memorie delle procelle, che annualmente sogliono regnare nelle maremme veneziane* (Venecia, 1794); *Memorie sulle annuali vicende atmosferiche* (Venecia, 1801); *Lettere famiiliari astronomiche* (Venecia, 1818); *Osservazioni sopra le vicende annuali atmospheriche di Venezia*, etc. (Venecia, 1828), y *Delle Rune degli Appenini* (1806).

FILIASI (LORENZO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles el 25 de Marzo de 1878. Fué discípulo de S. Quaranta, C. de Nardis y de d'Arienzo, en el Conservatorio de dicha ciudad. Ha escrito las óperas *Pierrot et Bluette;* el idilio *Il sogno,* el drama lírico *Manuel Menendez,* con el que ganó el segundo premio en el *Concurso Sonzogno,* de 1902 y que fué estrenado en el Teatro Lírico de Milán en 1904; la ópera *Fior di neve,* estrenada en la *Scala* de Milán, en 1911, y otra aun sin título sobre un libro de Alberto Donaudy; también ha compuesto una *Suite* de orquesta, *I diletti campestri; Visioni romantiche,* para orquesta; *Le tre glorie,* para orquesta, con solos y coro, y una *Fantasía* para coro de hombres y orquesta; *La preghiera del marinaio,* poema lírico para soprano y orquesta; la escena lírica *Voci del mare,* para soprano, barítono y orquesta; *La Schiava di Sulivar,* y numerosas obras del género religioso.



Lorenzo Filiasi

FILIASU. *Geog.* V. FILIAS.

FILIATA ó FILIATAS. (En turco *Filat.*) *Geog.* Pobl. de Grecia, en la prov. de Janina, sit. á 230 m. s. n. m., al N. del río Kalamas. Está formada por un bazar muy estrecho, en el que viven un gran número de mercaderes y obreros cristianos y entre los segundos, 300 familias de zíngaros, y por una serie de casas esparcidas entre jardines; unos 5,000 h. La lengua usual allí es la albanesa.

FILIATRA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el *nomos* de Trifilia, eparquía de Ciparisia, en la costa O. del Peloponeso. Instituto de segunda enseñanza, Escuela superior popular y unos 10,000 h.

FILIATRÍA. (Etim. — Del gr. *philein*, amar, y *iatreia*, curación, medicina.) f. *Med.* Amor al estudio de la medicina.

Deriv. **Filiatra. Filiátrico, ca. Filiatro.**

FILIBE. *Geog.* V. FILIPÓPOLIS.

FILIBEDSHIK. *Geog.* Ald. de Grecia, prov. de Salónica, sit. en una llanura fértil, en parte pantanosa, con ruinas de la antigua Philippi.

FILIBERT. *Biog.* Obispo de Constanza, de origen checo, m. en Praga en 1439. Su familia descendía del famoso linaje francés Montjeu. En 1424 se le eligió obispo de Constanza (Coutances), en Normandía. Tomó parte en el Concilio eclesiástico de Basilea, que presidió, desde el 8 de Febrero de 1432, como sucesor del famoso cardenal Juliano Cesarini. Después de haberse reconciliado éste nuevamente con el papa Eugenio IV, FILIBERT dimitió en su favor. En 1433, cuando dicho Concilio abordó el delicado problema de la reconciliación religiosa de la nación checa, FILIBERT formó parte en la delegación enviada á Praga. Su intervención influyó favorablemente sobre la Dieta checa. En su segundo mensaje, en el mismo año, FILIBERT volvió á salir para Praga, con el objeto de presentar al Gobierno las llamadas *Compactatas*. En 1434 se puso al frente de los delegados del emperador Segismundo, mandados á Ratisbona. Después de haber intervenido varias veces, con visible éxito, en favor de la reconquista católica de Bohemia, el Concilio le nombró su legado para Bohemia, nombrándole obispo de Bohemia en 1435. FILIBERT fué encargado de velar por el cumplimiento de dichas estipulaciones religiosas en Bohemia; poco á poco fué contrarrestando el poder del arzobispo husita Juan de Rokycany, llegando á destituirlo é intensificar la propaganda católica en Bohemia. En 1437 renovó el Capítulo de la catedral de San Vito en Praga. Debido á su buen carácter é imparcialidad en asuntos administrativos de su cargo, FILIBERT granjeóse grandes simpatías entre la nación checa. FILIBERT fué una de las primeras víctimas de la peste que estalló en Praga en 1439, siendo enterrado en dicha catedral.

FILIBERTIA. f. *Bot.* El género *Philibertia* H. B. K. comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas, subtribu de las glosonematinas, con corona doble, la externa membranosa, apenas lobulada, corola enrodada ó acampanada, sépalos pequeños, agudos, glandulosos en la base. Son plantas arbustivas ó sufruticosas, volubles, con tomento gris ó lampiñas, flores de tamaño mediano, en umbelas multifloras, pedunculadas, uniaxilares.

Se incluyen unas 30 especies de América, extendidas de Tejas al S. del Brasil y la República Argentina.

FILIBERTO. m. Nombre propio de varón.

FILIBERTO (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino del siglo VII, n. en Gascuña y m. en 684. En la corte conoció á san Ouen, cuyas exhortaciones y ejemplos le determinaron á retirarse al monasterio de Rabais, fundado por el mismo san Ouen, á la edad de veinte años. Nombráronle algún tiempo después superior, cargo molesto que le ocasionó disgustos por algunos monjes indóciles súbditos suyos. En consecuencia, pasó á visitar varios monasterios con la regla de san Columbano, fijando su residencia en Normandía, donde fundó un monasterio en 654. Su santidad le atrajo muchas personas deseosas de mayor perfección, llegando á contarse hasta 900 monjes. En 674 FILIBERTO pasó á la corte, en donde existía cierto mayordomo á quien corrigió el santo por sus excesos; movióle tal persecución el perverso mayordomo que tuvo que huir á la isla de Evio (Poitou) donde fundó un monasterio, falleciendo en él en la fecha anteriormente citada.

Bibliogr. *Biografía eclesiástica* (t. VI, 1134); L. Jaud, *Saint-Filibert, fondateur et abbé de Jumièges et de Noirmoutier* (París, 1910).

FILIBERTO I. *Biog.* Duque de Saboya, n. en Chambéry en 1464 y m. en Lyón en 1482, llamado *el Cazador*, hijo y sucesor de Amadeo IX en 1472. Durante los primeros años de su gobierno estuvo sometido á la tutela de su madre Yolanda, la cual tuvo que refugiarse en el Delfinado, ante las amenazas de los condes de Ruán y Bresse que aspiraban á la regencia del ducado, pero ayudada por su hermano Luis XI, rey de Francia, pudo volver á Saboya y desempeñar nuevamente sus elevadas funciones. Al morir ella, el joven FILIBERTO I se dedicó puramente á los placeres, singularmente á la caza, dejando olvidado el gobierno de su país, y murió prematuramente á los diez y siete años. Estuvo casado con Blanca María Sforcia, la que casó luego con el emperador Maximiliano I.

FILIBERTO II «EL HERMOSO». *Biog.* Duque de Saboya, n. en Pont-d'Ain en 1480 y m. en 1504. Hijo y sucesor de Felipe II de Saboya en 1497, se educó en la corte de Carlos VIII, al que acompañó en su expedición á Nápoles. Uno de sus primeros actos, al posesionarse del trono, fué la celebración de un tratado de alianza con Luis XII: mediante este tratado obtenía algunas tierras del Milanesado y algunos subsidios á cambio de dejar paso á las tropas francesas en sus Estados. Pero este tratado no llegó á tener vigor por la oposición del emperador Maximiliano de Alemania.



Busto de Filiberto de Saboya (Galería Real de Turín)

FILIBOTE. m. *Mar.* Embarcación ligera y rápida. || Embarcación holandesa, de dos palos y mucha obra muerta.

FILIBRANQUIOS. m. pl. *Zool.* Orden de moluscos de la clase de los lamelibranquios, caracterizados por tener las branquias filiformes, compuestas de simples filamentos.

FILIBUSTEAR. v. n. PIRATEAR.

FILIBUSTER. m. FILIBUSTERO.

FILIBUSTERISMO. m. Opinión y labor de los filibusteros. || Partido de los filibusteros, ó sea de los que trabajaban por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España.

FILIBUSTERISMO. *Hist.* Los filibusteros, por otro nombre *Hermanos de la costa*, en su origen fueron los sucesores de los *bucaneros* (V.). Su desarrollo data propiamente del siglo XVII, cuando organizados en las costas de Francia é Inglaterra y al amparo de los Gobiernos de estas naciones, estableciéronse en la isla de la Tortuga, viniendo á ser ésta el punto de partida de sus excursiones piráticas contra los buques españoles. La situación de dicha isla era para ellos muy favorable, pudiendo desde ella estar al acecho de los buques y hacer irrupciones en las colonias españolas del mar de las Antillas. A lo que parece, los filibusteros formaban una verdadera sociedad secreta, y aunque ninguno de los autores que sobre esta clase de sociedades escribieron la menciona, los que tal afirman esbozan el reglamento por el que se regían, cuyo

principales capítulos eran: «El primer barco capturado corresponderá en derecho al capitán ó caudillo. El cirujano tendrá un haber de 200 escudos, y el que señale la presa, 100 escudos. La pérdida de un ojo en combate se indemnizará con 100 escudos, y la de los dos, con 600 escudos ó seis esclavos, á elección del perjudicado. La pérdida de un brazo ó una mano se indemnizará con 200 escudos; la de ambos brazos ó manos igual que en la pérdida de los dos ojos. Si el valor de la presa no era suficiente á cubrir las indemnizaciones y gastos, la sociedad continuaba su campaña, y la primera presa que se hacía se destinaba á este efecto. Si la presa valía la pena de ser conservada, regresaban con ella á su sitio ó punto de partida; se pagaban las indemnizaciones á los heridos y los honorarios del cirujano, capitán y demás y luego se procedía al reparto del botín.» Hay quien señala incluso la bandera de los filibusteros, diciendo que era negra, llevando en el centro un símbolo formado por una calavera y unos huesos cruzados debajo de ella. Dicen, además, que una vez izado aquel signo de muerte, era forzoso rendirse; de lo contrario, no había esperanza de salvación para el vencido. Entonces se disponían al ataque afilando sus armas y pidiendo auxilio y favor al Dios de los cristianos y á la Virgen María, y luego abordaban la nave enemiga ó asaltaban la fortaleza, no perdonando la vida á ninguno de los que en ella se hallaban. En la segunda mitad del siglo XVII fué cuando los filibusteros obtuvieron mayor pujanza, datando de aquella época sus principales fechorías.

Las autoridades españolas les persiguieron por todos los medios á su alcance, pero como no poseían el pleno dominio del mar, ni tan sólo el medio de defender tan dilatadas costas, por esto mandaron á los habitantes de éstas que se retrajesen á las ciudades del interior. Mas ni así pudieron ponerlos al abrigo de las acometidas de los filibusteros, repitiéndose en América la situación aflictiva en que se hallaba la Península, donde los corsarios berberiscos habían obligado á la gente del litoral á abandonarle, yéndose á vivir tierra adentro. La ciudad de Campeche fué asaltada y saqueada tres veces en el siglo XVII. El holandés David apoderóse también de la de Granada, á pesar de hallarse muy tierra adentro. En esta época los filibusteros poseían verdaderas escuadras y eran dueños absolutos del mar, de donde puede decirse que había desaparecido la marina española. El inglés Morgant, mandando 12 buques, apoderóse de Puerto Príncipe (Santo Domingo) después de quince días de saqueo. Tomó luego á Puerto Bello y Maracaibo, y ya con el título de almirante, y mandando una escuadra de 37 buques, apoderóse de la isla de Santa Catalina é incendió á Panamá. Hacía ya por entonces un siglo que los piratas ingleses, bajando hacia el S. en busca del paso al Pacífico, habían llegado á las regiones australes. En 1577 Drake cruzó el Estrecho de Magallanes, y puso á rescate todas las poblaciones de la costa de aquel mar, remontándola hasta Méjico. Diez años después siguió el mismo rumbo su compatriota Cavendish. Pero el foco principal del filibusterismo siguió siendo el mar de las Antillas. Hacía estragos en aquellas indefensas aguas un francés llamado *el Olonés*, quien de nuevo se apoderó de Maracaibo, pasando á cuchillo á la guarnición. Los holandeses Graff y Vanderttorn, asociados al francés Gramond, se atrevieron con la ciudad de Veracruz, que sorprendieron y saquearon, llevándose un botín de 6.000,000 de libras, y obteniendo, además, 2.000,000 de pesos por el rescate de los prisioneros. Tomó Gramond otras ciudades, y, por fin, consiguió apoderarse de Cartagena de Indias, que ya tiempo antes había sido saqueada por otro pirata, pero que ahora estaba muy fortificada. En el siglo XVIII la unión de franceses y españoles fué un golpe mortal para los filibusteros, que cayeron en el mayor descrédito y se vieron perseguidos por las fuerzas regulares de España y Francia, perdiendo la posesión de su asilo principal, que era, como hemos dicho, la isla de la Tortuga.

En la época moderna se ha dado el nombre de filibusterismo al movimiento político cuyo fin era la desintegración de las Antillas de España, primero con vistas á una absoluta independencia y luego con la intervención de los Estados Unidos, á cuyo poder pasaron en 1898. También se aplicó el nombre de filibusterismo al movimiento que terminó con la anexión de las islas Filipinas á los Estados Unidos. Para la génesis, desarrollo y desenlace de ambos movimientos, V. la parte de *Historia* de los artículos CUBA y FILIPINAS de esta ENCICLOPEDIA.

Bibliogr. Les Flibustiers au XVIII^e siècle (Limoges, 1884); Archenholz, *Geschichte der Bukaniere* (Tubinga, 1804); Alejandro-Olivier Oexmelin, *L'Histoire des aventuriers, des flibustiers et des boucaniers d'Amérique: 1675-1695.*

FILIBUSTERO. F. **Flibustier.**—It. **Filibustiere.**— In. y C. **Filibuster.** — A. **Flibustier, Freibeuter, Seeräuber.**— P. **Flibusteiro.**— E. **Filibustro.** (Etim. — Del ingl. *freebooter*, merodeador.) m. Nombre de ciertos piratas que en el siglo XVII infestaron el mar de las Antillas. || El que trabajaba por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España.



Los filibusteros. Cuadro de F. J. Wangh

Hay quien hace proceder esta palabra de la inglesa *Flyboater*, que en la América del Norte aplican al conductor ó patrón del *Flyboat (filibote)* formado de *fly*, atacar violentamente, y *boat*, bote.

FILIBUSTERO. *Hist.* V. FILIBUSTERISMO.

FILIBUSTERO. *Geog.* Punta del litoral de Costa Rica. Avanza al O. de la península de Nicoya.

FILICA. f. *Bot.* El género *Phylica* de Linneo comprende plantas de la familia de las ramnáceas y tribu de las ramneas, sin pelos estrellados, endocarpio dehiscente á lo largo de la arista interna en cocas, por lo común tres, semillas con testa dura ó por lo menos firme, á menudo lustrosa y es frecuente que haya arilo aunque pequeño, ovario soldado lateralmente del todo con el receptáculo, exocarpio delgado, borde del re-

ceptáculo mucho más arriba de la mitad del fruto. Plantas muy pelosas, arbustivas, más rara vez arbóreas, en general de aspecto de brezo, sin estípulas, con excepción de la *Ph. stipulata,* flores aisladas en las axilas superiores ó con preferencia en racimos, espigas ó cabezuelas terminales, hojas esparcidas, pecioladas ó casi sentadas, con bordes enteros, arrollados hacia abajo, coriáceas, en general estrechas, por encima lampiñas ó pelosas, á menudo verrugosas, por el envés tomentosas.

Se incluyen unas 65 especies, la mayoría del Africa del Sur extratropical, pocas de Tristán de Acuña, Nueva Amsterdam, Madagascar, Mauricio y Borbón.

FILICAJA (VICENTE DE). *Biog.* Poeta italiano, n. en Florencia en 1642 y m. en 1707. Hizo sus estudios en Florencia y Pisa, viviendo después dedicado en absoluto á la literatura y la poesía. Sus *canzoni* sobre el levantamiento del sitio de Viena por los turcos (1684) le dieron á conocer en Italia y fuera de ella, granjeándole el favor del emperador Leopoldo y del rey Juan Sobieski. La reina Cristina de Suecia, en cuya alabanza compuso odas de estilo muy hinchado, le nombró miembro de la Academia recién fundada por ella. Se le tiene por uno de los mejores líricos italianos por la nobleza de sus pensamientos, la belleza de la expresión y la harmonía del metro; pero le falta la fuerza de la inspiración. Macaulay, entusiasmado por la lectura del famoso soneto de FILICAJA, *All'Italia,* consideró á su autor como el mejor poeta lírico italiano, pues pocas veces el patriotismo inspiró con más acierto la musa de un poeta. Las obras de FILICAJA se publicaron sucesivamente en la siguiente forma: *Poesie toscane* (Florencia, 1707); las mismas, junto con *Le prose latine* (Venecia, 1747); *Poesie e lettere* (Florencia, 1864), y *Lettere inedite... al conte Lorenzo Magalotti* (Pisa, 1885).

Bibliogr. Caponi, *Vincenzo da Filicaja e le sue opere* (Prato, 1901); Castellani, *Scritti letterari* (Città di Castello, 1889); L. Etienne, *Histoire de la littérature italienne* (París, 1875); Nelli, *Saggio di storia letteraria fiorentina del secolo XVII* (Lucca, 1759).

FILICALES. f. pl. *Bot.* Clase de plantas arquegoniadas ó embriofitas asifonógamas, del subtipo de las pteridofitas, con las hojas casi siempre más fuertemente desarrolladas que el tallo, á menudo muy vistosas y abundantemente segmentadas, en la juventud por lo común enrolladas en espiral; esporangios en hojas ordinarias ó en otras de configuración especial, pero no en regiones de vástago exclusivas ó en hojas limitadas á vástagos especiales, en el borde ó en el envés de las hojas, en general unicelulares, más rara vez de origen pluricelular, por lo común en soros.

Se dividen en los órdenes de *filicales leptosporangiadas, marattiales* y *ofioglosales* ó *tuberitalosas.* En ella se incluyen las vulgarmente llamadas *Helechos* (V.), que abarcan sobre todo á las *filicales leptosporangiadas,* ó con esporangios procedentes de una célula cada uno, protalo sobre tierra, de ordinario plano (tuberoso en el *Gymnogramme leptophylla*). En este orden se distinguen dos subórdenes: el de los *eufilicíneos* (helechos propiamente dichos) y el de los *hidropteridíneos.*

FILICAVA. f. *Paleont.* (*Filicava* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los ceriopóridos, sinónimo de *Neuropora* Bronn., *Chrysaora* Lamoroux, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios correspondientes al jurásico. V. NEURÓPORA.

FILICAVEA. f. *Paleont.* (*Filicavea* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos del grupo de los tubulinados, familia de los caveidos, que se caracteriza por presentar las celdas en un solo lado de la colonia, sin línea media de separación. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico.

FILICEA. f. *Paleont.* (*Filicea* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos del grupo de los foraminados, familia de los ceidos, que se caracteriza por presentar las celdas alrededor de ramas cilíndricas en series longitudinales. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico.

FILICELIA. f. *Paleont.* Género de pólipos briozoarios del grupo de los celularios, cuya especie tipo se encuentra fósil en la caliza coralina.

FILICELLA. f. *Paleont.* (*Filicella* Wood.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados, de la familia de los tubulipóridos, sinónimo de *Stomatopora* Bronn., *Alecto* Lamoroux, que se ha recomocido fósil desde los terrenos paleozoicos y perdura en nuestros tiempos. V. ESTOMATOPORA.

FILICIBEGONIA. f. *Bot.* Sección del género *Begonia* de Linneo, de la familia de las begoniáceas, con fruto córneo ó papiráceo, rara vez coriáceo ó membranoso, no carnoso, casi siempre trialado, con tres costillas entre las tres alas iguales, casi siempre dehiscente ó que se desgarra, sin pico ó lo tiene muy pequeño, placentas no hendidas, filamentos libres, estigma lobulado, estilos nada bífidos, dos pétalos en las flores masculinas y en las femeninas, hojas pinadocortadas, de aspecto de *asplenium.* Son hierbas muy pequeñas, erguidas, con anteras oblongas, obovadas, algo más largas que los filamentos, tres estilos no persistentes, algo mazudos.

La única especie, *B. asplenifolia,* es de las montañas del Africa Occidental tropical.

FILÍCICO (ÁCIDO). *Quím.* V. FILICINA.

FILICIDA. (Etim. — Del lat. *filius,* hijo, y *caedere,* matar.) adj. Persona que mata á su propio hijo. U. t. c. s.

FILÍCIDAS. f. pl. *Bot.* Orden de plantas sinónimo del suborden eufilicíneas ó helechos propiamente dichos.

FILICIDIO. (Etim. — De *filicida.*) m. Muerte dada por un padre á su propio hijo.

FILICÍFERO. adj. *Geol., Mineral.* y *Petrog.* Minerales y rocas en que se encuentran impresiones de helechos fósiles.

FILICIFORME. (Etim. — Del lat. *filix,* helecho, y *forma,* figura.) adj. *Bot.* Que afecta la figura de un helecho.

FILICINA. f. *Quím.* Llámase también *ácido filícico.* Se encuentra en proporción variable según el sitio y la época del año en los rizomas del *Aspidium filix mas,* del *Athyrium filix femina* y del *Aspidium rigidum.* Se separa poco á poco en forma cristalina del extracto etéreo del *Aspidium filix mas* durante la conservación del mismo. Para obtenerla pura se lava el sedimento granujiento que se forma en el extracto mediante una mezcla de alcohol y éter, se disuelve en éter acético caliente el residuo insoluble y se deja cristalizar la solución. En vez del éter acético puede emplearse también el alcohol metílico hirviente.

Según R. Böhm, corresponde á la filicina la fórmula $C_{35}H_{38}O_{12}$, según Luck $C_{26}H_{30}O_{9}$, según Grabowski, $C_6H_3(OH)(O.C_4H_7O)_2$, correspondiéndole en este caso el nombre de dibutirilfloroglucina, y según Daccomo, $C_{14}H_{16}O_5$. Poulson cree que á la filicina cristalizada le corresponde la fórmula $C_{36}H_{40}O_{12}$. La filicina cristalizada es fisiológicamente inactiva; sin embargo, disolviéndola en lejía diluída de sosa y vertiendo la solución en un exceso de ácido clorhídrico se separa, según Poulson, *ácido filícico amorfo,* $C_{36}H_{42}O_{13}$, fisiológicamente activo, que, después de lavado y desecado, funde á 125°. Por ebullición con éter este ácido filícico amorfo se convierte en su anhídrido la filicina. M. Gallas difiere de la opinión de Poulson y asigna á la filicina cristalizada y á la amorfa la fórmula $C_{16}H_{22}O_6$.

La filicina pura se presenta en forma de pequeñas tablillas rómbicas, de color amarillo pálido, fusibles á

184°5. Es insoluble en el agua, el alcohol metílico y el alcohol etílico, y poco soluble en el éter. Una parte de filicina se disuelve en unas 7 á 8 partes de éter acético hirviente. Fundida con potasa cáustica se desdobla en floroglucina y ácido isobutírico. Calentando durante ocho horas 1 parte de filicina con 2 partes de gris de zinc y 6 de lejía de sosa al 15 por 100, se forman, junto con ácido butírico, floroglucina, metil, dimetil y trimetilfloroglucina y *ácido filicínico* $C_8H_{10}O_3$. Este último ácido se pone en libertad en forma cristalina cuando se añade ácido sulfúrico diluído al líquido filtrado. El ácido filicínico cristaliza en pequeños cubos ú octaedros incoloros, que funden entre 213° y 215°. Se disuelve en 70 partes de agua y en 10 de alcohol hirviente; es poco soluble en el éter. La solución acuosa y la solución alcohólica de ácido filicínico toman color rojo intenso cuando se les añade cloruro férrico. El permanganato potásico oxida al ácido filicínico (en forma de solución acuosa de su sal potásica), dando ácido acético, ácido isobutírico y ácido dimetilmalónico.

Para la determinación de la filicina en el extracto de helecho macho puede seguirse el procedimiento de Fromme. Se pesan 5 gr. de una muestra bien uniforme del extracto, 30 gr. de éter y 100 de solución de hidrato bárico (al 2 por 100); se mezclan estas substancias y se agita la mezcla durante cinco minutos en un embudo de separaciones, dejándola luego en reposo. Después de la sedimentación, se pesan en un matracito 86 gr. (que equivalen á 4 gr. del extracto de helecho macho) de la solución acuosa y diáfana, que forma la capa inferior en el embudo de separaciones, se sobresaturan con ácido clorhídrico de 25 por 100 y se agita el líquido sucesivamente con 25, 15, 10 y otra vez 10 cm.^{3} de éter, separando cada vez la respectiva solución etérea. Se filtran sucesivamente los líquidos etéreos y diáfanos por un pequeño filtro, recibiendo el líquido filtrado en un matracito, previamente pesado, y eliminando después el éter por destilación. El residuo, desecado primero á 40°, luego á 50 y, pesado después, representa la cantidad de filicina en bruto contenida en 4 gr. del extracto ensayado. En un buen extracto la cantidad de filicina en bruto, determinada según este procedimiento, es de un 25 por 100.

FILICÍNEAS. f. pl. *Bot.* Se dió este nombre á las filicales ó, según otros autores, á éstas menos las hidropteríneas.

FILICÍNICO (Ácido). *Quím.* V. el artículo Filicina.

FILICIO. m. *Bot.* El género *Filicium* Thw. comprende plantas de la familia de las sapindáceas, tribu de las doratoxíleas, con estambres en número igual que los sépalos y los pétalos, son cinco. Son árboles altos, con cubierta resinosa, segregada por glándulas sentadas en ligeras concavidades pluricelulares á manera de escamitas, en las ramas, hojas y flores; las hojas con uno ó cinco á ocho pares de folíolas (á veces alternas), sin la terminal, con pecíolo común alado, las folíolas lineales, oblongas ó trasovadas, enteras, á menudo escotadas en la base, por el lado interno adelgazadas, sentadas, coriáceas; las flores cortamente pedunculadas, en panojas axilares, que apenas sobrepujan á las hojas, en los extremos de las ramas, con ramificaciones terminales muchas veces policásicas ó dicásicas ó cicino, terminando en flor femenina.

Se incluyen tres especies de Asia y Africa. *F. decipiens* es un árbol con cinco á ocho pares de folíolas oblongas, que vive en el Indostán y Ceylán, donde se utilizan hojas de su madera en la construcción con el nombre de *maniglia, yurighas* ó *pehimbia-gass*. *F. elongatum* es un arbusto erguido, casi sin ramas, con folíolas lineales, seis á ocho pares, y vive en el Kilimancharo. *F. abbreviatum* no tiene en las hojas más que un par de folíolas cortas, trasovadas, profundamente escotadas y vive en Madagascar.

FILICITES. f. *Bot.* Se empleó este nombre, debido á Schlotheim, para fósiles de indudable clasificación como helechos, primero en general y más tarde en los casos en que no se podía colocar en género determinado.

FILICÓRNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *filum*, hilo, y *cornu*, cuerno.) adj. *Entom.* Dícese especialmente de los insectos cuyas antenas son más ó menos delgadas y largas á manera de un hilo, con artejos de ordinario alargados. Así son muchos himenópteros, coleópteros, etc.

FILICOS. *Hist.* Sociedad secreta griega, fundada en 1814 por tres comerciantes de Odessa, con objeto de derribar la soberanía turca y levantar sobre sus ruinas un Imperio griego con capital en Bizancio. En 1818 trasladó su domicilio á Constantinopla y preparó un levantamiento en la península Balkánica, especialmente en el Peloponeso. En ella ingresaron el príncipe Ypsilantis, Maurokordato, el patriarca Gregorio, el metropolitano Germanos y otras personalidades. El 7 de Marzo de 1821, el príncipe Alejandro Ypsilantis, nombrado éforo general, arbolando el estandarte de la sociedad (un fénix en campo negro), entró en Moldavia atravesando el Pruth.

FILICRISIA. f. *Paleont.* (*Filicrisia* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos articulados de la familia de los crisínidos, que se caracteriza por presentar la segmentación de la colonia indistinta, células alternantes; escasea en estado fósil durante el cretácico superior, siendo muy común en el terciario, y perdura en nuestros mares.

FILICRISINA. f. *Paleont.* (*Filicrisina* d'Orbigny.) Género de brizoos ciclostomatos del grupo de los tubulinados, familia de los crisínidos, que se caracteriza por presentar una sola línea transversal de poros. Se ha encontrado fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico.

FILICTÉNIDOS ó TENTACULADOS. m. pl. *Zool.* (*Filictenida* Delage, *Tentaculatae* Chun.) Es uno de los tres órdenes que comprenden los ctenóforos ó celentéreos ctenarios. Se caracterizan, como lo indican sus denominaciones, por estar provistos de tentáculos ó filamentos pescadores, así como carece de ellos el orden siguiente denominado por tal carencia, de los nudicténidos.

Comprenden los filicténidos ó tentaculados los tres subórdenes considerados antes, algunos como familias: *cidípidos,* de cuerpo redondeado ú ovoideo y provisto de dos tentáculos retráctiles dentro de vainas ó sacos profundos; *lobiféridos,* de cuerpo comprimido transversalmente, presentando dos grandes lóbulos peristomianos y teniendo los tentáculos reducidos á su porción basilar, sin vainas ó sacos donde pueda retraerse; *céstidos,* de cuerpo muy comprimido transversalmente y alargado en el sentido sagital, lo que les da la forma acintada; con tentáculos como los lobiféridos, pero provistos de vainas ó sacos análogos á los de los cidípidos, aunque sin tentáculos que hayan de retraerse en ellos.

FILICULOIDES. m. *Bot.* Subgénero del género *Hypopterygium* Brid. Bryol. de musgos de la familia de los hipopterigiáceos; son especies dioicas, fuertes, con tallito muy largo, con hojas inferiores distantes, desnudo ó en trechos con rizoides patentes, cortos, tiesos, pardos, hojas horizontales, grandes, poco irregulares, aovadas, agudoespinosas, sin margen, por arriba irregularmente aserradas, costilla terminada mucho antes de la punta de la costilla, anfigastrios homogéneos, anchamente aovados, hojas periquetiales internas de base oblonga, lanceoladoalesnadas, cerdas amontonadas, de 15 á 20 mm., serpentinas, bastante gruesas, amarillentas, en la base rojas, lisas, cápsulas colgantes, oblongas, cuando secas en la base no encogidas, cofia en capucha, de borde entero. La única es-

pecie, *H. filiculaeforme,* es de los bosques de Nueva Zelanda.

FILICURI. *Geog.* V. FELICUDI.

FILICHI. m. *Germ.* Chaleco, almilla.

FILICHIJA. f. *Germ.* TORRIJA.

FILICHO. m. *Germ.* CHALECO.

FILÍDEA. f. *Entom.* (*Phylidea* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los plagiognatinos. La única especie, *Ph. Henschi* Reut., es del S. de Europa.

FILIDIA. *Zool.* (*Phyllidia* Cuvier, 1798.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, nudibranquiados, familia de los filídidos. Se encuentra en los mares cálidos: océano Índico, mar Rojo, Pacífico. Como ejemplo se puede citar el *P. varicosa* Lamark.

FILÍDIDOS. f. *Zool. (Phyllidiidae.)* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, suborden de los nudibranquiados. El animal presenta el cuerpo subcoriáceo y subdeprimido; cabeza indistinta, escondida entre el dorso y el pie. Abertura bucal muy pequeña, poriforme; tentáculos cortos, rinóforos retráctiles y atravesando el *notacum* como los del *Doris; notacum* ancho, coriáceo, tuberculoso; laminillas branquiales numerosas, alargadas, formando un círculo completo por debajo de todo el borde paleal, en la cara inferior del cuerpo, abertura genital del lado derecho; orificio anal tan pronto situado en la cara dorsal como en los *Doris,* como colocado en la parte posterior del cuerpo, entre la capa y el pie. Carece de mandíbulas y de rádula; bulba faríngea dispuesta para la succión y cubierta por una masa glandulosa. Los moluscos de esta familia son totalmente apáticos y no se les ha visto jamás hacer el menor movimiento y parece verdaderamente como si estuviesen muertos. Tal vez son nocturnos. Lo que les distingue sobre todo es el mal olor que exhalan y si se estuviese en duda sobre la naturaleza del género, este carácter sería suficiente para darlos á conocer. La disposición de sus láminas branquiales envuelven todo el cuerpo debajo de la capa; recuerda el aparato de los *Chiton* y de los *Patella.* Su organización es muy notable. El aparato masticatorio está cambiado por un chupador, sin mandíbulas ni rádula, y se parece al de los *Doridopsis.* El *notacum,* los rinóforos son los de los *Doris,* pero las branquias se colocan en la parte inferior de la capa; el ano, que es dorsal en los *Phyllidia,* se vuelve inferior en los *Fryeria.* Se puede, por consiguiente, considerar esta familia como indica la transición entre los autobranques y los inferobranques propiamente dichos *Pleurophyllidia.* La estructura de la boca de los filílidos se parece á la de los *Doridopsidae;* Bergh ha propuesto reunir estas dos familias en un grupo especial que lo ha denominado *Porostomata.*

Pertenecen á esta familia los géneros siguientes: *Phyllidia* Cuvier (1798) y *Fryeria* Gray (1847).

FILIDOR. m. *Ornit. (Philydor.)* Género de pájaros dendrocoláptidos, propio de la América del Sur, que comprende unas 12 especies caracterizadas por su pico robusto, recto, no muy grueso, y su cola relativamente corta, de color rojo que varía desde el canela al castaño obscuro. La especie tipo es el filidor de cabeza negra *(Philydor articapillus),* propio del Brasil.

FILIDOR (FRANCISCO ANDRÉS DANICÁN). *Biog.* V. PHILIDOR (DANICÁN). *Genealog.*

FILIDOR DER DURFFERER. *Biog.* Seudónimo del escritor alemán Gaspar Stieler.

FILIDRÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas, del orden de las farinosas y suborden de las filidríneas, con flores homoclamídeas, trímeras con fuerte aborto, hermafroditas, zigomorfas, con sólo un estambre anterior, carpelos tres soldados, un estilo, gineceo súpero, trilocular con placentas axiles, ó unilocular con placentas parietales, con muchos óvulos pequeños, inversos, fruto cápsula con muchas semillas, embrión pequeño, más corto que el albumen. Son hierbas con hojas dísticas, envainadoras, estrechas, flores en espiga. Se incluyen cuatro especies del Archipiélago Indico y Australia.

FILIDRELA. f. *Bot.* El género *Philydrella* de Caruel es sinónimo del *Pritzelia* F. v. Müll. de la familia de las filidráceas.

FILIDRÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas, orden de las farinosas, con perigonio corolino, las piezas externas mayores que las internas, las dos posteriores del primer verticilo soldadas, la posterior del segundo abortada.

Se incluye únicamente la familia de las filidráceas.

FILIDRO. m. *Bot.* El género *Philydrum* de Banks se incluye en la familia de las filidráceas y se distingue por sus estambres libres, anteras al principio arriñonadas, después retorcidas, ovario con placentas, que avanzan mucho en el interior, pero no se unen, fruto loculicida, trivalvo. Hojas ensiformes, flores amarillas, en las axilas de brácteas en vaina, distantes unas de otras, inflorescencia con pelos lanudos largos. La única especie, *Ph. lanuginosum,* es de los pantanos de Australia, Malaca, el Archipiélago Indico y el S. de China.

FILIDRO. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, é *hydor,* agua.) m. *Entom.* y *Paleont.* (*Philydrus* Sol.) Género de coleópteros de la familia de los hidrofílidos y tribu de los hidrofilinos. Se cuentan 23 especies de Europa, entre ellas *Ph. bicolor* F. En estado fósil han sido encontrados restos de *Philydrus,* en los terrenos terciarios de Wyoming, y en el miocénico de Roth ha sido descubierto el *Philhydrus morticinus* Heyd.

FILIEL. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Lucillo.

FILIERA. (Etim. — Del franc. *filière,* de *fil,* hilo.) f. *Blas.* Bordura disminuída en la tercera parte de su anchura puesta en la misma situación. Toca el borde del escudo, lo que la distingue de la orla que está separada de él por un hueco ó vacío igual á su anchura.

FILIFASCIGERA. f. *Paleont.* (*Filifascigera* d'Orbigny.) Género de briozoos ciclostomatos del grupo de los fasciculinos, familia de los fascigéridos, que presenta una sola capa de haces dispuestos regularmente en una sola línea. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico y en el terciario.

FILIFERA. f. *Zool.* (*Filifera* Lieberkun, *Hircinia* Nardo.) V. HIRCINIA.

FILIFÉRIDAS ó FILIFERINAS. f. pl. *Zool.* (*Filiferinae* Delage, *Filifera* O. Schmidt.) Familia de esponjas córneas ó monocerátidas, que tiene como género tipo el *Hircinia* Nardo, *Filifera* Lieberkun. Además de dicho género tipo, comprende otros como *Hircinella Polyfibrospongia, Sarcomus,* etc.

FILIFLUSTRELA. f. *Paleont.* (*Filiflustrella* d'Orbigny.) Género de briozoos queilostomatos articulados de la familia de los escháridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico y pasa al terciario. ‖ Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, familia de los flustrelláridos; las especies se distinguen por presentar á los lados sendas colonias de células.

FILIFLUSTRINA. f. *Paleont.* (*Filiflustrina* d'Orbigny.) Género de briozoos queilostomatos de la familia de los flustrínidos, que se caracteriza por formar colonias libres, ramosas, no incrustantes, con celdas en cuatro series; se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico.

FILIFORME. (Etim. — Del lat. *filum,* hilo, y *forma,* figura.) adj. Que tiene ó afecta la forma de un hilo.

FILIFORME. *Anat. Papilas filiformes.* Papilas en forma de filamentos agudos, que ocupan, principalmente, la punta y los bordes de la lengua.

FILIFORME. *Bot.* Parecido á un hilo y se puede aplicar á raíces, hojas, corolas, filamento de los estambres, estilos, estigmas, embrión, raicilla, etc.

FILIFORME. *Entom.* y *Zool.* Organos filiformes, delgados y largos como hilos. Dícese en especial de algunas antenas. También se dice cuerpo filiforme, etc., cuando es delgado y largo, como sucede en algunos gusanos, v. gr., el *Gordius*.

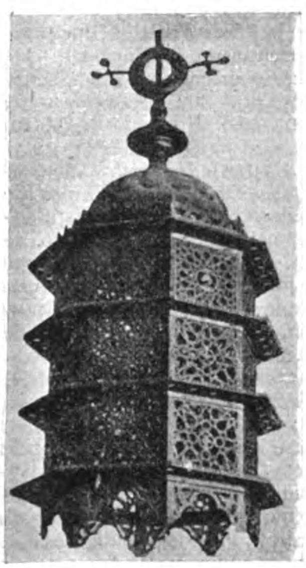
FILIFORME. *Pat. Pulso filiforme.* Pulso débil, que produce la impresión de un hilo vibrátil.

FILIGENINA. f. *Quim.* $C_{21}H_{24}O_6$. Compuesto cristalizable que se obtiene, junto con glucosa, por desdoblamiento de la filirina mediante los ácidos diluídos.

FILÍGERO. m. *Entom.* (*Filiger* Schauf.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los hibocefalinos. Contiene siete especies de Asia, Indo-Malasia y Africa; el *F. amphientris* Schauf. es de Siam.

FILÍGEROS. m. pl. *Zool.* V. FLAGELADOS.

FILIGRANA. F. **Filigrane.** — It., P. y C. **Filigrana.** — In. **Filigree, filigrane, water-mark.** — A. **Filigran.** — E. **Filigrano.** (Etim. — Del ital. *filigrana*, comp. del lat. *filum*, hilo, y *granum*, grano.) f. Obra formada de hilos de oro ó plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza. || Obra primorosa de platería, con lindísimos calados y otras labores. || Las joyas y objetos de orfebrería de los siglos XI y XII, y también los del XIII, están decorados con ornatos de filigrana de rara perfección. En las arquetas, sobre todo, las filigranas se prestan admirablemente á producir calados, festones ó perfiles, sumarios de monumentos en miniatura, cuya arquitectura está hecha ciudadosamente. || fig. Cualquier cosa delicada y pulida. || Aplícase también á las personas, especialmente á los niños ó niñas de facciones muy finas, bonitas y delicadas, y á las jóvenes de pequeña estatura, pero lindísimas y de torneadas formas. || *Arquit.* Expresión impropia, pero bastante generalizada, para designar los calados de las balaustradas, ventanales, etc., de los monumentos ojivales. || *Mil.* Hilo pequeño de latón, torcido en forma de cuerdecilla, arrollado al puño de un sable ó de una espada, por encima del cuero ó asta que le cubre. Lo hace más asidero y, además, es un adorno.



Lampadario de filigrana de bronce, estilo musulmán del siglo XIV. (Museo de Arte Árabe, Londres)

FILIGRANA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Mollugo Cerviana* de la familia de las cariofiláceas. La de Cuba es la *Lantana odorata* de la familia de las verbenáceas.

FILIGRANA. *Ind.* Genérico aplicado á las marcas y contraseñas empleadas en la industria papelera desde el siglo XIII. La filigrana se elabora al mismo tiempo que la hoja de papel. El molde en que está la marca es un tejido de alambre muy uniforme, en cuya superficie está la marca del papel, hecha también con alambre. Como tiene algún relieve sobre dicho plano, cuando éste recibe la pasta que formará la hoja ésta resulta de un espesor uniforme también, exceptuado el dibujo de la filigrana sobre cuyos hilos metálicos tan sólo se aglutina una tenue cantidad de pasta, Así, pues, aquellos trazos quedan más transparentes y reproducen en el papel los atributos, letras y números que componen la filigrana, perceptibles al trasluz como en los negativos fotográficos, por lo cual se las designa también *marcas de agua*.

Se imitan estas marcas imborrables sometiendo los pliegos ya fabricados á fuerte presión cilíndrica, mediando una delgada lámina (molde) de metal. Estampada de esta conformidad la marca será ficticia, no será *marca de agua*, y su garantía ilusoria en muchos casos. Nula es la aplicación de este sistema en los impresos fiduciarios y en cuantos tengan alguna analogía con ellos. La imprenta tiene también fórmula y manera de imitar las filigranas.

Los Estados, municipios importantes y otros organismos de orden civil y eclesiástico, usan papel de hilo, especialmente elaborado con filigrana **ex** profeso; los establecimientos bancarios y de crédito y algunas empresas incluso corporaciones académicas, toman ejemplo de aquellas entidades para evitar ó dificultar las falsificaciones.

El estudio de las filigranas al punto de vista retrospectivo, es muy interesante y también útil para comprobar y distinguir loa documentos apócrifos y los que sean copias antiguas que en ocasiones son fáciles de confundir con las piezas auténticas. V. FILATELIA.

Bibliogr. Francisco de Bofarull y Sans, *Las filigranas del papel* (Barcelona, 1903).

FILIGRANA. *Zool.* V. FILOGRANA.

FILIGRANADO, DA. adj. Que contiene ó se compone de filigranas.

FILIGRANADAS (LETRAS). *Art. gráf.* Iniciales á dos y á tres tintas, generalmente en rojo y azul, que ornamentan los textos de antiguos códices y manuscritos, en particular muchos de los que proceden de los siglos XIV y XV. Llámanse *filigranadas* por tener su ornamentación trazada á la pluma, con rasgo de finos perfiles y delicada composición.

FILIGRANAR. v. a. Filigranar, hacer filigranas ó trabajar en ellas.

FILIGUEGUN. *Geog.* Arr. y lag. de la República Argentina, en la gobernación de Neuquén, sit. cerca de la lag. de Melliquina. Aquélla tiene unos 22 kms. de perímetro y el arroyo es uno de los que forman el Calcufú, después de un curso de 14 kms.

FILILÍ. (Etim. — De *fileli.*) m. fam. Delicadeza, sutileza ó primor de alguna cosa. *Esta dama es un* FILILÍ.

FILIMENA. f. *Bot.* El género *Phyllimena* Bl. es sinónimo del *Enydra* Lour., de la familia de las compuestas.

FILIMENIA. f. *Bot.* El género *Phyllymenia* de J. Agardh se incluye hoy en el *Grateloupia* de C. Agardh de algas rodofíceas, de la familia de las gratelupiáceas.

FILIMICHO. m. *Germ.* HORCA.

FILIMISCO, CA. adj. fam. *Colomb.* Que afecta delicadeza. || MELINDROSO.

FILIMÓN (NICOLÁS). *Biog.* Escritor rumano, nacido y m. en Bucarest (1819-1863). Fué primero chantre de una iglesia, luego corista de teatro y después fué nombrado profesor de música del Conservatorio de Bucarest. En 1857 se dió á conocer como escritor, colaborando en el periódico *Nacional*, en el que tuvo á su cargo la crónica musical y el folletín. En 1858 viajó por Alemania é Italia; resultado de este viaje fueron sus obras *Excursioni in Germania meridionala, memorii artistice, istorice si critice* y *Tres meses en el extranjero*, Escribió, además, varias narraciones exóticas: *La ciudad de Bérgamo, Mateo Cipriani*, etc. Finalmente, se

dedicó á la novela, en la que descolló, debiendo citarse sus dos obras pertenecientes á este género *Los Slugnicari* (1861) y *Ciocoii vechi si nuovi* (1863), en la última de las cuales dió pruebas de su talento irónico y mordaz.

FILIMOQUETE. m. *Carp.* Pedazo de madera con dos manijas, que tiene en el centro una ranura donde entra una hoja de sierra, y sirve para meter los cortes á los tableros que llevan embarrotados.

FILINE. *Zool.* y *Paleont.* (*Philine* Ascanius, 1772; *Bullaea* Lamarck, 1801; *Lobaria* Müller, 1776; *Utriculopsis* Sars, 1870; *Laoma* Adams, 1865.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquiados, cefaláspidos, familia de los filínidos. El animal carece de ojos y tiene el estómago provisto de placas calizas; la concha es muy delicada y rodeada por el animal. Es notable la especie *Philine aperta,* propia del Mediterráneo. Hay también especies fósiles desde el cretácico.

FILINE ó FILINO. m. *Zool.* (*Phylline* Oken; *Epibdella* Blainv.) Género de gusanos, platelmintos, trematodes de la familia de los tristómidos, del que puede citarse la especie *Phylline (Epibdella) hippoglossi* Van, Ben. V. EPIBDELLA.

FILÍNIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Philinidae.*) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquiados, cefalópodos. El animal presenta los tentáculos y apéndices labiales soldados formando un repliegue cutáneo ancho; rádula provista comúnmente de dos dientes gruesos y en forma de gancho; muchas especies presentan una concha externa arrollada; otras una concha interna. El pie ofrece dos lóbulos laterales que recubren la concha y el manto. Comprende esta familia los géneros *Gastropterum, Doridium, Scaphander, Posterobranchaca, Philine* y *Acera.*

FILINOIDES. m. *Ictiol.* (*Philypnoides* Bleek.) Género de peces establecido sobre la especie *Ph. Surakartensis* Bleeker, la cual se ha visto es el estado joven de alguna de las especies del género *Ophiocephalus* que da nombre á la familia de los ofiocefálidos.

FILINOS. m. *Entom.* (*Phyllini.*) Tribu de ortópteros de la familia de los fásmidos. Comprende los géneros *Phyllium* Ill., *Chitoniscus* Stal. y *Pulchriphyllium* Griff. ‖ Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los míridos ó cápsidos, caracterizada por el protórax sencillo, falto de estrangulación apical, sin arolio y seudarolio. En ella se incluye el género *Criocoris* Fieb.

FILINOVO ó FILINOWSKAIA STANITZA. *Geog.* Ald. de Rusia, en el Territorio de los Cosacos del Don, círc. de Joper, sit. á 48 kms. de la Stanitza Aleixiewskaia, á oril. del Buzuluk, afl. izq. del Joper, que lo es del Don. Est. f. c.; unos 5,000 h.

FILIO. m. *Bot.* El género *Phylio* de Engler es sinónimo del *Phylica* de Linneo.

FILIO. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, por la gran semejanza de estos insectos con una hoja.) *Entom.* (*Phyllium* Ill.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos, tipo de la tribu de los filinos. Son insectos propios de las islas de Oceanía y se conocen ocho especies; el tipo es *Ph. siccifolium* L.; hállase en Amboina y se llama vulgarmente *Hojaseca.*

FILIOPSIS. f. *Entom.* (*Philiopsis* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los euplectinos. Se citan cuatro especies de Africa, Asia y Oceanía; la *Ph. unicolor* Raffr. es de Madagascar.

FILIOQUE. *Teol.* Fórmula teológica de extraordinaria importancia histórica. Expresa la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo como un solo principio, y al mismo tiempo fué la causa ocasional del gran cisma griego. V. ESPÍRITU SANTO y PROCESIÓN. *Teol.*

FILIORA. *Geog.* Mun. de Rumanía, dist. de Neamtu; unos 3,500 h.

FILIPECKI (ANDRÉS). *Biog.* Jesuíta polaco (1727-1792). Admitido en el noviciado de Krakow el 9 de Agosto de 1746 enseñó en Lwow (Lemberg) humanidades, filosofía, Derecho canónico y Sagrada Escritura, y allí mismo estuvo después dedicado á la predicación. Suprimida la Compañía de Jesús, obtuvo un canonicato. Aparte de algunas piezas poéticas y oratorias de menos importancia, merecen ser citados sus discursos acerca de la usura, predicados en la catedral de Lwow (Lemberg), impresos en 1782, y asimismo los *Discursos dominicales* que se publicaron en cuatro tomos (Lwow, 1783-84).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (III, 731-733).

FILÍPEDO, DA. (Etim. — Del lat. *filum,* hilo, y *pes,* pata.) adj. *Zool.* Dícese de algunos artrópodos cuyas patas son largas y delgadas, ó simplemente delgadas, aunque no sean excesivamente largas. Como tipo podemos presentar los arácnidos del orden de los opiliones.

FILIPÉNDULA. F. **Filipendule.** — It. y P. **Filipendula.** — In. **Spiroea filipendula.** — A. **Filipendel.** — C. **Filipéndola.** — E. **Filipendulo.** f. *Bot.* Nombre que dió Linneo al género *Ulmaria* de Tournefort, de la familia de las rosáceas y que aceptó Maximowicz en su monografía de las espiroideas. En tal caso la *Ulmaria Filipendula* sería *F. hexapetala* y la *U. palustris* sería *F. Ulmaria.*

FILIPENSE. (Etim. — En la 1.ª y 2.ª acepc., del lat. *philippensis;* en la 3.ª de *Filipo,* Felipe.) adj. Natural de Filipos. ‖ Perteneciente á esta ciudad. ‖ Dícese del sacerdote de la Congregación de San Felipe Neri. U. t. c. s.

FILIPENSES (ORDEN DE LOS). *Hist. ecl.* V. ORATORIANOS.

FILIPENSES (EPÍSTOLA Á LOS). *Hist. rel. Destinatarios: La Iglesia de Filipos.* La Iglesia de Filipos fue la primera que fundó san Pablo en Europa. Esta circunstancia y el carácter noble, sincero, afectuoso, de aquella colonia romana, explica la predilección que tuvo san Pablo por los Filipenses. San Lucas, en una de las páginas más admirables de los Hechos Apostólicos, refiere la ocasión, el motivo. las peripecias de esta fundación. Era hacia el año 51 de nuestra era, cuando san Pablo, durante su segunda misión evangélica, movido por una visión celeste, se determino pasar de Tróade á Macedonia; y habiendo desembarcado en Neápolis (hoy Kavala), se fué directamente á Filipos. Allí, después de numerosas conversiones y de maravillosos prodigios, un motín popular, provocado por unos farsantes, le obligó á retirarse de la ciudad, después de padecer los azotes y la cárcel. Pero dejaba allí fundada una cristiandad, adicta como ninguna al Apóstol, «su gozo y su corona», como él la llama. En otras varias ocasiones visitó san Pablo á sus Filipenses.

Ocasión y objeto de la carta. Unos diez años más tarde, hacia el 61, los Filipenses, enterados de que el Apóstol estaba prisionero en Roma, le enviaron á Epafrodito con una buena limosna para socorrer á sus necesidades. Epafrodito, después de cumplir su misión, se quedó con san Pablo para ayudarle en su ministerio apostólico. Pero cayó enfermo peligrosamente este «colaborador y compañero de armas», como le llama el Apóstol; y después de restablecido, en la convalecencia sintió la nostalgia. Pablo, para consolar á Epafrodito y para calmar á los Filipenses preocupados con su enfermedad, le envió á su ciudad natal confiándole al mismo tiempo la presente carta.

Su objeto es dar gracias á los Filipenses por su caridad, manifestarles la ternura de su afecto paternal y exhortarles juntamente á perseverar en el camino comenzado. Las advertencias que les hace contra los

judaizantes y contra ciertos epicúreos prácticos parecen más bien preventivas. Lo que principalmente les recomienda es la concordia y la caridad acompañada de humildad. En Filipos, dice el padre Prat, «nada de herejía, nada de cisma, nada de banderías. Todo se reducía á ciertas rivalidades personales; y el gran negocio era componer una discrepancia entre dos mujeres» (*La Théologie de Saint Paul,* parte I, pág. 437, París, 1908).

División. La Epístola á los Filipenses en nada se parece á un tratado doctrinal: es una expansión afectuosa de confianza, de gozo, de cariño envuelto en consejos paternales. En la introducción, después de saludar á todos los santos que hay en Filipos juntamente con los obispos y diáconos, bendice á Dios por el fervor de los Filipenses en colaborar á la propagación del Evangelio; y en pensar de ellos tan ventajosamente no le ciega el cariño, sino que es justicia que les hace, si bien saben ellos que Pablo les lleva á todos en el corazón y les ama entrañablemente en el Corazón de Jesucristo. Entrando en materia, les habla de su situación en Roma, donde sus prisiones han contribuído á la extensión del Evangelio, que ha llegado hasta el mismo Pretorio; y les manifiesta sus esperanzas de verse pronto libre para poder volar á sus queridos Filipenses. Luego, con mayor afecto, si cabe, les exhorta á que, siguiendo el ejemplo de Jesucristo, que tanto se humilló y anonadó, tengan todos «un mismo pensamiento, un mismo amor, una misma alma», con humildad, con desinterés, y trabajen con temor de Dios en la obra de su santificación. Siguen noticias personales sobre Timoteo, á quien piensa mandar á Filipos, y sobre Epafrodito, cuya enfermedad y restablecimiento refiere. De ambos teje un magnífico elogio. Volviendo á las exhortaciones, les previene contra los judaizantes, cuya justicia legal y carnal desprecia, en razón de alcanzar la justicia por la fe en Jesucristo; y en general les aconseja que sigan los ejemplos que él les ha dado, guardándose de todos los enemigos de la cruz. A estos consejos generales añade otras recomendaciones más particulares á la concordia, al gozo espiritual, á la práctica generosa de la virtud cristiana. Concluye la carta recordando sus relaciones con los Filipenses, dándoles nuevamente gracias por su presente, y, por fin, con los saludos y bendición de costumbre.

Carácter de la carta. La carta á los Filipenses es la más afectuosa de las que escribió san Pablo. «Estos soldados de la colonia romana de Filipos, hijos de aquellos veteranos que habían dado á Augusto el imperio del mundo eran, á no dudarlo, los predilectos de Pablo. Ellos fueron las primicias de su apostolado en Europa; y su fe y caridad en el Señor jamás se habían desmentido. Por esto toda la carta está como embalsamada con el aroma más exquisito de caridad. Es menester leer toda la carta para sentir plenamente la suavidad confortante de este bálsamo celeste... Ya desde el principio le dice que cuantas veces se acuerda de ellos da gracias á Dios; y cuando ruega por ellos, sus oraciones andan acompañadas de gozo; es que les lleva á todos en el corazón. Y añade: *Testigo me es Dios con qué ternura os amo á todos en las entrañas de Jesucristo* (1, 3-8)... Y al fin de la carta les llama *hermanos* suyos *queridos y apasionadamente amados;* es que poco antes había recibido de ellos una muestra de su caridad, que Pablo llama *reflorecimiento de amor* (4, 1-10). Por eso hizo el Apóstol con los Filipenses una excepción única, que sabrá apreciar quien conozca la delicadeza y aun el escrúpulo de Pablo en esta materia: *Ninguna Iglesia abrió conmigo cuentas de haber y deber, sino vosotros solos* (4, 15)... Toda la carta respira la misma efusión afectuosa: el amor fruitivo, sosegado, tranquilo, es su nota característica; y en este concepto supera á todas» (J. M. Bover, *La ascética de san Pablo,* pág. 191, Barcelona, 1915).

Texto cristológico (2, 6-11). Este pasaje tan conocido de la Epístola á los Filipenses es uno de los más brillantes testimonios de san Pablo en favor de la divinidad de Jesucristo; tal, que sólo él bastaba para reconocer y confesar á Jesucristo como verdadero Dios. A la verdad, *el que existe en forma de Dios,* esto es (sobre todo atendiendo á las palabras originales), el que tiene por su esencia y naturaleza el ser divino; el que posee la plena igualdad con Dios Padre; el que es presentado por el mismo Padre como «Señor», que entra á la par con él en la posesión de la gloria divina; el que fuera y por encima de toda la creación recibe de toda ella la adoración que á sólo Dios puede legítimamente tributarse: éste es verdadero Dios. Y tienen más fuerza las sublimes palabras de san Pablo, en cuanto están colocadas en un contexto ascético y afectuoso, enteramente ajeno á toda controversia dogmática.

Autenticidad, lugar y fecha de su composición. La autenticidad de la Epístola á los Filipenses es unánimemente admitida por todos los críticos católicos y casi también unánimemente por los críticos racionalistas, á excepción de unos pocos discípulos anacrónicos de la escuela de Tubinga.

Escribióla san Pablo desde Roma, donde estaba prisionero, poco después del año 60.

Bibliogr. Además de los diccionarios bíblicos, como los de Vigouroux y Hastings, y de las Introducciones al Nuevo Testamento, como las de Cornely, Brassac y Simon, y de los Comentarios generales sobre san Pablo, como los de san Juan Crisóstomo, Teodoro de Mopsuestia, Teodoreto, el Ambrosiaster, Ecumenio, Eutimio, Teofilacto, santo Tomás de Aquino, Cayetano, Salmerón, Estio, Giustiniani, Ceulemans, Drach, van Steenkiste y Lemonnyer, pueden consultarse las obras siguientes: Velázquez, *In Epistolam B. Pauli ad Philippenses* (Lyón, 1636-39); Beelen, *Commentarius in Epistolam ad Philippenses* (Lovaina, 1852); Padovani, *In Epistolas ad Ephesios, Philippenses et Colossenses* (París, 1892); Müller, *Des Apostel Paulus Brief an die Philipper* (Friburgo, 1899); Knabenbauer, *Commentarius in Sancti Pauli Epistolas ad Ephesios, Philippenses, Colossenses* (París, 1912); H. A. Meyer, *Kritisch-exegetisches Handbuch über die Briefe an die Philipper...* (1886); Ellicott, *A critical and grammatical Commentary on St. Paul's Epistle to the Philippians* (1888); Von Soden, *Der Brief des Apostol Paulus an die Philipper* (1889); J. B. Lightfoot, *St. Paul's Epistle to the Philippians* (1896); B. Weiss, *Der Philipperbrief ausgesetzt* (1859); Lipsius, *Briefe an die Galater, Römer, Philipper* (Friburgo, 1892).

FILIPEÑO, ÑA. adj. Natural de San Felipe, pueblo de la provincia de la Habana, en la isla de Cuba. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población antillana ó á sus habitantes.

FILIPEOS. *Hist.* Sectarios rusos, que no reconocen á los popes *(antipopistas);* deben su nombre al fundador de la secta Felipe, un fugitivo de la sublevación militar en Moscou, en 1698, abortada por Pedro I. Dicho reformador refugióse al principio entre los antipopistas, enardeciendo á éstos en su odio contra el zar, símbolo terrenal de Anticristo. Por motivos de orden administrativo, Felipe no tardó en abandonar el monasterio antipopista, fundando una nueva colonia á orillas del Vyg, donde se formó el centro de la nueva secta religiosa. Los filipeos llegaron á ser los adversarios más empedernidos de una reconciliación dogmática con la Iglesia ortodoxa, odiando á los antipopistas á causa de los compromisos que aceptaron estos últimos para aproximarse á la Iglesia rusa. Los fanáticos filipeos consideran un pecado mortal el compartir la mesa con un descreído, beber con él del mismo vaso, ó dormir bajo el mismo techo. Cuando haya transgredido, obligado por las circunstancias, se le impone la necesidad de tomar un baño purificador. Por razones

muy comprensibles, los filipeos fueron retirándose hasta los yermos parajes del N. de Rusia, donde siguen morando, hasta nuestros días, en apartadas aldeas, en medio de bosques y lagos.

En cuanto á la dogmática, los filipeos conservan intacta la doctrina antipopista, así como fué practicada en el monasterio de Vygorec á fines del siglo XIII. De los sacramentos se conocen únicamente el bautismo y la confesión, administrados por los *mayores (starsie);* no reconocen el matrimonio, ni tampoco el poder del Estado, rehusando pagar contribuciones, etc. Al ser perseguidos varias veces por los ortodoxos prefirieron la muerte á la posibilidad de caer en manos de los *descreídos*. Así murió el fundador de la secta, el mencionado Felipe, prefiriendo la muerte en llamas al caer en manos de los enviados del zar. Varios de ellos prefirieron abandonar su patria, estableciéndose en Rumanía y Dobrudja. Los filipeos siguen manteniéndose actualmente en varias regiones septentrionales de Rusia.

FILIPEPI (ALEJANDRO). *Biog.* V. BOTTICELLI.

FILIPESCO (JORDAKE). *Biog.* Político rumano, n. y m. en Bucarest (1765-1855). Descendiente de una antigua familia boyarda, siguió la carrera de leyes y figuró pronto en la política, siendo nombrado en 1830 gobernador de la Oltenia; cuatro años después presentó su candidatura al trono de Valaquia, pero sin éxito. Se le confió la cartera del Interior y la de Justicia; esta última al subir al trono Jorge Bibesco. Su principal labor es la de haber libertado á los zíngaros del yugo á que estaban sometidos.

FILIPESCO (JUAN A.). *Biog.* Político rumano, n. y m. en Bucarest (1811-1863), hijo de Jordake Filipesco (V.). Fué ministro de Relaciones exteriores y de Justicia; contribuyó á la unión de los principados danubianos y á la elección de Alejandro Juan Couza, y fué nuevamente ministro de Justicia. En 1863 pasó á ocupar la vicepresidencia de la Cámara.

FILIPESCO (NICOLÁS GREGORIO). *Biog.* Político rumano, n. y m. en Bucarest (1862-1916). Perteneciente á una muy antigua familia rumana, hizo sus primeros y fundamentales estudios en París y en Ginebra, volviendo á su país á los veintiún años, entrando seguidamente en política con tal fortuna y talento, que á los veintitrés, antes de la edad legal, obtenía representación parlamentaria. A los veintiséis años era el verdadero *leader* del partido conservador, sosteniendo violentas luchas con Bratiano (padre), jefe de los liberales. Poco después fundó el diario *Epoca*, órgano del partido conservador, como su similar de España, y del cual pudo pronto decirse que «era un salón y una potencia», por haber sabido hacer compatible la suavidad de forma con la energía de fondo. FILIPESCO era un político completo, pues á su inteligencia cultivada unía cualidades de gran orador y excelente escritor. Además, trabajaba sin descanso y reunía dotes de simpatía personal que le hacían dominase con facilidad las masas y las asambleas. Por otra parte, decidido en la defensa de sus ideas, no retrocedía ante nada, arrostrando varias veces la persecución y el duelo. Sus dotes enérgicas de creación y organización se pusieron de relieve en 1892 en la Alcaldía de Bucarest, población que le debe bulevares, edificios, cinturón de extrarradio, etcétera. Ocho años después fué nombrado ministro de Agricultura, y también tuvo una gestión fecunda. En 1910 desempeñó la cartera de Guerra, y á él se debió la organización y equipo de un ejército rumano á la moderna. El partido conservador había sufrido la escisión de los conservadores demócratas, acaudillados por Take Jonesco, y FILIPESCO se aplicó con decisión á la tarea de fusionar ambas ramas conservadoras, logrando que así se realizase en un Gabinete que presidió Maïonesco, y en el cual volvió FILIPESCO á ser ministro de Agricultura. Al retirarse Maïonesco á la vida privada, los conservadores quisieron que FILIPESCO fuese su jefe, pero éste, que hacía tiempo actuaba de tal, no quería hacerlo nominal y ostensiblemente, y por consejo suyo fué elegido Marghiloman. Al estallar la guerra de 1914-1918 FILIPESCO se declaró amigo de Francia, cosa explicable porque había residido muchos años en París y su educación era francesa. No quiso plegarse á esos sentimientos el jefe del partido conservador Marghiloman, y contra él luchó FILIPESCO, arrancándole la jefatura y colocándose en su puesto. Realizó un viaje á Rusia, y se comprometió á que su país interviniese militarmente, pero contrajo una grave afección al corazón que le produjo la muerte pocas semanas más tarde de entrar Rumanía en la guerra.



Nicolás Gregorio Filipesco

FILIPI ó FILIPOS. *(Philippi.) Geog. ant.* Lugar de ruinas de Grecia, prov. de Salónica, á 13 kms. NO. de Kavala, al pie de los montes Drama. En el siglo VI a. de J. C. se extendía allí una región llamada Datos que fué invadida por los habitantes de Thasos y en la cual había un puesto avanzado llamado Crénides (fuentes pequeñas) y el puerto de mar llamado Neópolis ó Kavala. Hacia el 460 a. de J. C. Crénides y su comarca cayeron en poder de los tracios, que sin duda eran sus pobladores primitivos. En 360 los de Thasos, ayudados por Calistrato *el Ateniense* y otros desterrados restablecieron la ciudad de Datos, precisamente cuando el descubrimiento de depósitos auríferos excitaba la codicia de los pueblos vecinos. Filipo de Macedonia tomó posesión de la ciudad y le dió su nombre en plural por constar aquélla de diversas secciones esparcidas al pie del monte Pangeo y erigió allí una fortaleza que cerraba el camino entre el Pangeo y el Hemos. Las minas de oro de Asila daban á Filipo una renta de más de 1,000 talentos. En 148 antes de J. C. la conquistaron los romanos y en el 42 libróse en los pantanos de sus cercanías la célebre batalla entre Octavio y Antonio, de una parte, y los republicanos dirigidos por Casio y Bruto, de otra. El mismo año se estableció allí una colonia romana, que después de la batalla de Accio se denominó *Colonia Augusta Julia Philippensis*. En FILIPI estuvo san Ignacio con los mártires Zózimo y Rufo. Fué sede episcopal de origen apostólico y á fines del siglo IX se convirtió en metropolitana; á mediados del siglo XIV FILIPI se menciona en relación con las guerras entre Juan V, Paleólogo y Cantacuzeno. Las ruinas subsistentes se encuentran junto á la aldea de Filibedjik y consisten en los restos de una acrópolis, un teatro anterior á la ocupación romana, un templo de Silvano y numerosas rocas esculpidas con inscripciones.

Bibliogr. Segnitz, *De Philippensibus tanquam luminaria in mundo* (Leipzig, 1728); Hoog, *De coetus christianorum Philippensis conditione primae* (Leyden, 1823); Mertzides, *Philippos* (Constantinopla, 1897).

FILIPIA. f. *Bot.* El género *Philippia* Kltzsch. comprende plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las ericoideas y tribu de las ericeas, con cápsula loculicida, polisperma, disco rudimentario, estambres insertos en la base de la corola, cáliz dividido hasta la base, desigual, el sépalo inferior más abajo y mayor, la pieza superior formada por tres sépalos soldados, trífida, corola cuadrífida, ocho estambres, semillas falciformes. Son plantas sufruticosas de aspecto de brezo, con hojas verticiladas por tres ó cuatro, con pestañas, flores pequeñas, aisladas ó re-

unidas en la punta de las ramas. Se incluyen más de 20 especies propias del Africa occidental.

FILIPIA. *Zool.* (*Philippia* Gray, 1840.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los soláridos, género *Solarium* Lamarck (1799). El opérculo presenta un núcleo subcentral; la concha lisa, subcónica, ombligo algo abierto, siendo típico el *Solariam (Philippia) conulus* Wenkauff, que vive en el Mediterráneo.

FILIPIADA. *Geog. ant.* Pobl. principal de la meseta de Ambracia, en el Epiro Meridional (Grecia); 3,000 h. Se halla cerca de Liwa Preveza, en el antiguo valiato turco de Janina, á 10 m. de altura y tiene suntuosos edificios y un gran bazar.

FILIPIAMRA. f. *Bot.* El género *Philippiamra* de Otto Kuntze es sinónimo del *Silvaea* de Philippi, de la familia de las portulacáceas.

FILÍPICA. F. **Philippique.** — It. **Filippica.** — In. **Philippic.**—A. **Philippika.**—P. **Philippica.**—C. **Filípica.**—E. **Akra cenzuro.** (Etim. — Del gr. *philippikós;* aludiendo en la 1.ª acep. á las arengas de Demóstenes contra Filipo de Macedonia.) f. Invectiva, sátira, censura acre.

FILÍPICAS. *Lit.* Discursos políticos de Demóstenes, considerados como obras maestras de la elocuencia, dirigidos contra Filipo, rey de Macedonia. Son en número de cuatro: la primera, pronunciada en 352 a. de J. C., después de apoderarse Filipo de Anfípolis, Metona y Rydna, y haberse encerrado en esta última ciudad, rodeado de pintores, escultores y comediantes, aparentando no quererse ocupar más que de las artes y de los placeres; la segunda es del año 344, después de haber regresado Filipo á Macedonia. En 342 pronunció la tercera tratando de convencer á los atenienses de la necesidad de combatir á Filipo, que si bien en paz con ellos les engaña y prepara la guerra. La cuarta, pronunciada en 341, despertó á los atenienses de su indolencia y después de libertar á Eubea se unieron á los persas. «El fondo de estos discursos, dice Joubert, es un amor apasionado hacia Atenas y hacia todo lo que podía afirmar su libertad en el interior y contribuir á su potencia en el exterior. El ideal que muestra á sus conciudadanos es la independencia de Grecia, gobernándose libremente bajo la protección de Atenas, y los medios que indica para conseguirlo están siempre conformes con la política más firme y más sensata y no violan jamás la justicia. Sus argumentos, muy fuertes en sí mismos, porque se dirigen á los sentimientos más generosos, reciben una nueva fuerza de la manera cómo están ordenados. Presentando el asunto en forma más clara y más perceptible, apartando todas las objeciones posibles por cortas y decisivas refutaciones, enlazando las pruebas de modo que se fortalezcan mutuamente y vayan siempre progresando, el orador marcha hacia el fin propuesto con una calma irresistible. Esta fuerza suprema que, para dominarlo todo, no tiene necesidad de esfuerzos violentos y no emplea más que los movimientos más sencillos y fáciles, caracteriza de un modo notable las obras de Demóstenes...» Las principales ediciones de las *Filípicas* son las de Becker (Berlín, 1816), Rudiger (Leipzig, 1818) y Voemel (Francfort, 1829). Cicerón dió el nombre de *Filípicas* en recuerdo de las de Demóstenes á sus discursos políticos dirigidos contra Marco Antonio (Septiembre del 43-Abril del 42 a. de J. C.). Son en número de 14, y algunas de ellas, la segunda y undécima sobre todo, pueden ser comparadas con las del orador griego. Estos discursos fueron los últimos que pronunció el más grande de los oradores romanos. Se conocen también con el nombre de *Filípicas* cinco obras de Lagrange-Chancel, contra el regente Felipe, duque de Orleáns, que constituyen un verdadero libelo, en el que se acusa al regente de todos los crímenes imaginables.

FILÍPICO, CA. adj. poét. Perteneciente ó relativo á alguno de los reyes que llevan el nombre de Felipe ó Filipo.

FILÍPICO. *Biog.* Emperador bizantino del siglo VIII, cuyo nombre era Bardano. De origen armenio, consiguió mucha influencia en tiempo de Tiberio III, el cual, temeroso de su influjo, le envió al destierro. Justiniano II le levantó aquella pena y le dió el encargo de castigar á Cherson, pero FILÍPICO aprovechó tal circunstancia para proclamarse emperador, lo que logró fácilmente (710) y se apoderó de Constantinopla (711). Su reinado duró únicamente dos años (711-713), pues entregado por completo á los placeres, no supo defender el Imperio contra los ataques de sus enemigos; además, estaba afiliado al monotelismo y su política religiosa le fué funesta. Una conspiración militar le privó del trono, y fué castigado con la pérdida de los ojos.

FILIPICHI. m. V. FILIPICHÍN.

FILIPICHÍN. m. Tejido de lana estampado.

FILÍPIDES. *Biog.* Poeta cómico ateniense de mediados del siglo IV a. de J. C., á quien citan los críticos antiguos como uno de los seis principales cultivadores de la comedia nueva, y en sus obras, no desprovistas de ingenio y de vivacidad, fustigó el lujo y la corrupción de su tiempo. Según Aulo Gelio, murió en edad avanzada de la alegría que le produjo el éxito de una de sus obras. De éstas en número de 44 ó 45 se han perdido; sólo se conservan algunos fragmentos publicados por Meineke en sus *Fragmenta Comicorum graecorum*, pero se han conservado los títulos de 15, á saber: *Las fiestas de Adonis; El regreso de la juventud; Anfiarao; Las lacidianas; La mujer en discusión; La Olintiana; La desaparición del dinero; La prostituida; Las flautas; Los compañeros de navegación; El avaro; Los amigos de sus hermanas; El amigo de los atenienses; El partidario de Eurípides*, y *El amigo del poder.*

FILIPIDO (ALEJANDRO). *Biog.* Filólogo rumano, n. en Birlad en 1859. Obtuvo en 1884 una cátedra de filología y literatura rumanas en el Liceo de Yassi (curso superior), y fué bibliotecario de la Biblioteca universitaria de dicha ciudad. Viajó por Francia, Italia, Alemania, Turquía y Grecia, dedicándose á estudios bibliográficos, desde 1887 hasta 1889; después pasó á la Universidad de Halle para perfeccionar sus conocimientos filológicos, y en 1893 se creó, ex profeso para él, una cátedra de filología rumana en la Universidad de Yassi. Además de muchos artículos, que publicó en *Arhiva*, de Yassy, y en *Convorbiri Literare*, de Bucarest, se le debe: *Ensayo sobre el estado social del pueblo rumano en el pasado* (Yassi, 1881); *Introducción á la historia de la lengua y literatura rumanas* (Yassi, 1888); *Historia de la lengua rumana* (Yassi, 1894), que es su obra más importante; *Gramática elemental de la lengua rumana* (Yassi, 1897); el notable artículo sobre la lengua y literatura rumanas en la última edición de *Meyer's Conversationslexicon*, y otras producciones.

FILIPINA. *Geog.* Nombre que se dió á la pobl. de Guane (Cuba) en honor de Felipe V, á solicitud de sus vecinos. El partido de Guane se llamó también Nueva Filipina.

FILIPINA (ISLA). *Geog.* Nombre que Ruy López de Villalobos en 1543 dió á la isla de Leite, y, por extensión, llamáronse Filipinas todas las del Archipiélago de que formaba parte la nombrada.

FILIPINA DE HAINAUT. *Biog.* Reina de Inglaterra, m. en Windsor (1314-1369), hija de Guillermo *el Bueno*, conde de Holanda y de Hainaut, y de Juana de Francia. Casó con Eduardo III (1328), y se hizo apreciar mucho de sus súbditos. Tuvo por secretario á Froissart desde 1361. Dió á su esposo siete hijos y cinco hijas.

Bibliogr. Longman, *Life of Edward III* (Londres, 1869).

FILIPINAS (ISLAS). F. **Philippines.**—It. **Filippine.** — In. **Philippine (Islands).** — A. **Philippinische (Inseln).**—P. **Philippinas.**—C. **Filipines.** —E. **Filipinaj.** *Geog.* Gran Archipiélago de Malasia, perteneciente hoy como gobierno autónomo á los Estados Unidos. Dividiremos su estudio en las secciones siguientes: Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y Administración, Derecho, Historia, Cultura y Bibliografía. Hay que advertir, empero, que los pormenores físicos y políticos, y aun en parte los económicos, de FILIPINAS, se estudian separadamente en cada isla, dándose aquí tan sólo una idea general acerca de tales materias, por lo cual, para mayor ilustración, es preciso acudir á los varios artículos correspondientes á las respectivas islas.

Geografía física

I. SITUACIÓN, LÍMITES, SUPERFICIE Y POBLACIÓN TOTAL

Las islas FILIPINAS se hallan situadas en la zona tórrida entre los 4° 40' y los 21° 10' de lat. N. y los 116° 40' y 126° 34' de long. E. del Meridiano de Greenwich. Rodéanlas por el N. y O. el mar de China, por el E. el océano Pacífico, y por el S. el mar de Célebes. Desde las tierras extremas del NE. á las costas chinas hay unos 630 kms. La tierra más próxima al N. es la isla Formosa, al E. las islas Palaos, al SE. el arch. de las Molucas, al S. la isla Célebes, al SO. Borneo, y al O. la Cochinchina. Los mares que las circundan son muy profundos; no lejos de sus costas orientales, el Pacífico alcanza de 4,000 á 6,000 m. de profundidad; el mar de Joló, entre Mindanao y Joló, llega á 4,069; el de Célebes mide de 3,750 á 4,755, y á lo largo de la costa oriental de Mindanao profundiza hasta más de 5,000. Esto no obstante, las FILIPINAS enlazan perfectamente con el archipiélago asiático por tres diferentes puntos en que los estrechos, llenos de islas, tienen poca profundidad, á saber: con el N. de Borneo por las islas de la Paragua y Balábac, con el NE. de Borneo por el arch. de Joló, y con el NE. de Célebes por las islas de Sanguir y Balut. Los límites dentro de los cuales está comprendido todo el Archipiélago, tales como los define el Tratado de París del 10 de Diciembre de 1898, son los siguientes: «Una línea que corre de O. á E., cerca del vigésimo paralelo de lat. N. á través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118 al 127° de longitud E. de Greenwich; de aquí á lo largo del 127° meridiano E. de Greenwich al paralelo de 4° 45' N.; de aquí siguiendo el paralelo de 4° 45' N. hasta su intersección con el meridiano 119° 35' E. de Greenwich, al paralelo 7° 40' N.; de aquí siguiendo el paralelo 7° 40' N., á su intersección con el 116° meridiano E. de Greenwich; de aquí por una línea recta, á la intersección del 10° paralelo N. con el 118° meridiano E. de Greenwich, y de aquí siguiendo el 118° meridiano E. de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación.»

En la descripción de los límites septentrionales, la línea que pasa por el canal navegable de Bachi es la que se sigue, y no es exacta la información de que dicha línea pasa á lo largo ó cerca del paralelo 20° de lat. N.

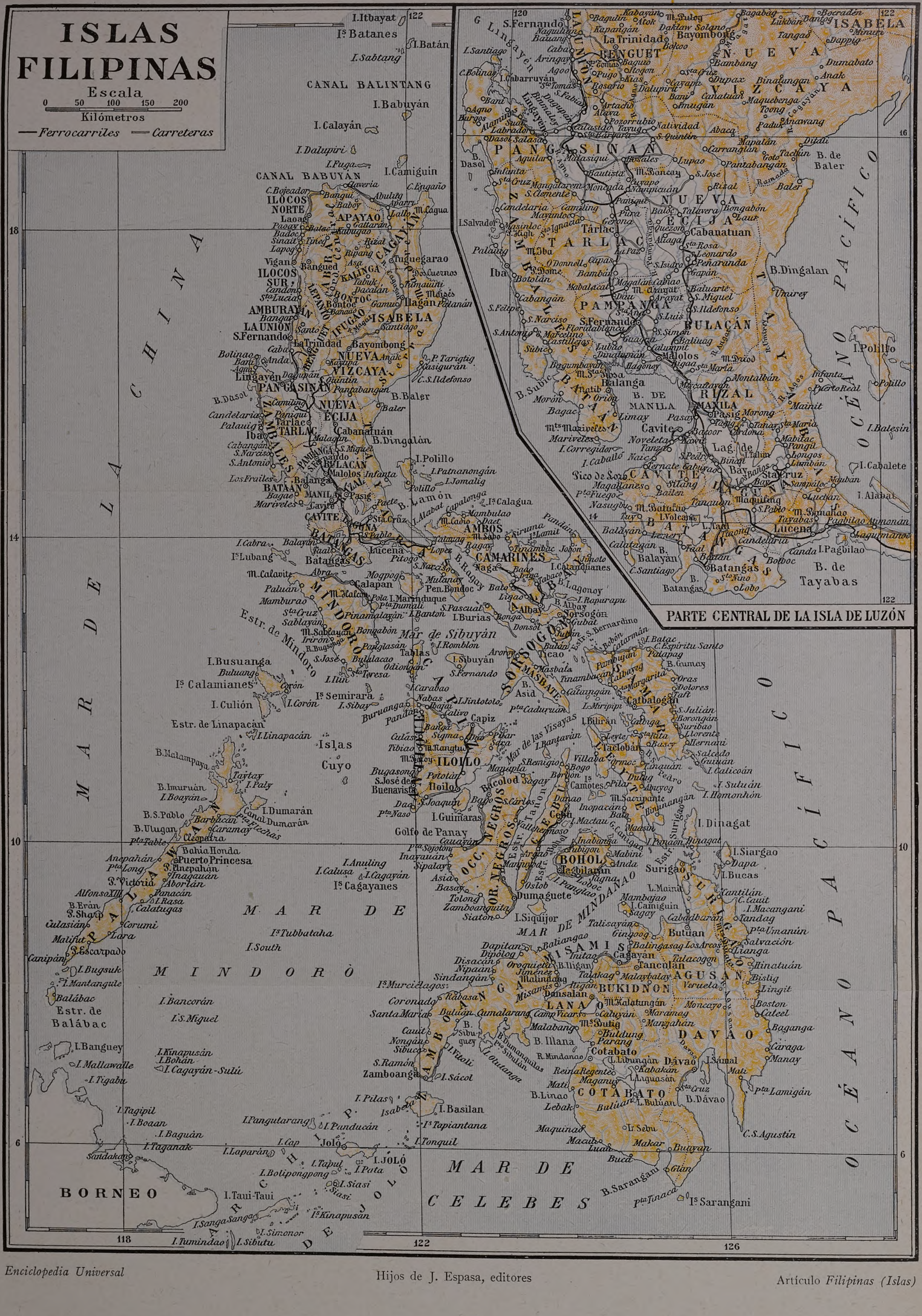
En adición á las tierras antes descritas, los Estados Unidos adquirieron subsiguientemente de España el pequeño grupo de nueve islas, situado entre Cagayán de Sulu y Sibutu, así como las dos islas citadas emplazadas al E. de Borneo.

Los límites jurisdiccionales de las islas FILIPINAS comprenden generalmente toda la tierra y agua dentro de sus linderos geográficos, incluyendo todos los ríos, lagos, bahías, golfos, estrechos, caletas, islitas, calas, radas y puertos situados enteramente dentro de las mismas. Se extiende, además, á 3 millas geográficas desde la playa de las islas FILIPINAS, al nivel de la marea baja. Comprende también todas aquellas bahías, golfos, partes adyacentes del mar ó los recodos de la línea costanera cuya bocana no sea más de 12 millas, medida en línea recta de punta á punta. Comprende también todos los estrechos de 6 millas de anchura ó menos, que estén enteramente dentro del territorio de FILIPINAS, pero en el caso de los que tengan una anchura mayor, el espacio del centro fuera de los límites de la legua marina se considera como alta mar. También se extiende, para fines aduaneros, á 4 leguas por lo menos desde la costa. Se han dado cifras muy diferentes acerca del número de islas que componen el Archipiélago, diferencia que procede de considerarse ó no como islas aparte los islotes y peñascos aislados de más ó menos extensión. Contándolas todas se calcula que existen más de 14,000 islas; pero no incluyendo más que las que son verdaderamente tales, dicho número se reduce á 7,083, de las que 2,441 llevan nombre y 4,642 no lo tienen. En junto las islas FILIPINAS ocupan una super. de 309,615 kms.^{2}, por más que otros datos la reducen á 297,900. Su población total con arreglo al censo de FILIPINAS de 1918, último realizado, se eleva á 10.314,710 h., lo cual representa una densidad de 33'4 h. por kilómetro cuadrado. Las islas y grupos principales del Archipiélago son los que se expresan en el cuadro de la página siguiente.

Estas islas pueden considerarse divididas en cinco grandes grupos: Luzón y adyacentes, islas Bisayas (al O. y S. de Luzón), Mindanao y adyacentes, Joló, Paragua y adyacentes.

Las costas de FILIPINAS son generalmente escarpadas y están rodeadas de bancos madrepóricos que en muchos puntos forman arrecifes peligrosos; las del E. ofrecen pocos lugares de resguardo, pues sus fondeaderos se hallan con frecuencia expuestos á toda la violencia de las olas del Pacífico. Hay en ellas en total unos 180 faros y luces de todas clases. Los golfos, senos y bahías principales son los de Lingayén, Dasol, Súbic, Manila, Balayan, Batangas, Tayabas, Ragay, Sorsogón, Albay, Tabaco, Lagonoy, San Miguel, Lamon, Dingalan, Baler, Casigurar, Dilasag y Palanan en la isla de Luzón; la bahía de San Pedro y San Pablo, entre Sámar y Leyte, y las bahías de Butúan y de Iligan, el golfo de Sibuguey, el de Dumanquilas, las bahías de Sindangan, Illana y de Sarangani y el golfo de Dávao en la isla de Mindanao. Los estrechos más importantes son el de San Bernardino, la gran vía comercial del Archipiélago, que se prolonga entre la costa S. de Luzón y la isla de Sámar; el de la Isla Verde, entre Luzón y Mindoro; el de Mindoro, entre Mindoro y las Calamianes; el de San Juanico, entre Sámar y Leyte; el de Surigao, que separa las Bisayas y Mindanao; el de Ilo-Ilo, entre Panay y Guimarás; el de Guimarás, entre Guimarás y Negros; el de Basilan que enlaza el mar de Joló con el mar de Célebes; el de Tañón, entre Negros y Cebú; el de Cebú entre Cebú y Bohol, y el de Balábac que une por el S. el mar de Joló con el de China. Entre los innumerables cabos y puntas que en su variadísima configuración forman las islas, nos limitaremos á citar el Cabo Bojeador y el Cabo Engaño en el NO. y NE., el de Bolinao en el E. de Luzón, la Punta Tinaca ó Panquitán y el Cabo de San Agustín en el S. de Mindanao. Además de los mares Pacífico, de China y de Célebes que bañan el exterior del Archipiélago, éste encierra el de Joló ó Mindoro, comprendido entre Borneo, Paragua, Mindoro, Panay, Negros, Mindanao y grupo de Joló al paso que la porción de mar que llega desde el S. de Luzón al N. de Mindanao y pasa por entre las islas Bisayas, se conoce con el nombre de mar de Bisayas.

En las aguas interiores del Archipiélago la navegación es difícil, sobre todo á causa de las corrientes y del régimen especial de las mareas, cuyas olas, propagándose por pasos y canales, se combinan de la manera más variable, siguiendo la configuración de las costas.


ISLAS FILIPINAS
Escala
0 50 100 150 200
Kilómetros
Ferrocarriles
Carreteras
CANAL BALINTANG
CANAL BABUYAN
MAR DE LA CHINA
MAR DE MINDORO
MAR DE CELEBES
MAR DE JOLÓ
OCÉANO PACÍFICO
Mar de Sibuyán
Mar de las Visayas
MAR DE MINDANAO
Golfo de Panay
Estr. de Mindoro
Estr. de Linapacán
Estr. de Balábac
Islas Cuyo
Is Calamianes
I. Busuanga
I. Culión
Puerto Princesa
BORNEO
I. Basilan
I. Joló
Zamboanga
Cotabato
Davao
Surigao
I. Dinagat
I. Siargao
Iloilo
Cebú
BOHOL
Dumaguete
I. Siquijor
Capiz
Masbate
Sorsogón
Albay
Naga
Calapan
Batangas
Lucena
Cavite
Manila
Lingayén
S. Fernando
Tuguegarao
Ilagan
Bayombong
Cabanatuan
I. Polillo
B. de Baler
B. Dingalán
I. Babuyán
I. Calayán
I. Camiguin
I. Itbayat
Is Batanes
I. Batán
I. Sabtang
I. Dalupiri
I. Fuga
I. Sibuyán
I. Romblon
I. Semirara
I. Guimaras
I. Mindoro
I. Taui-Taui
Is Sarangani
Is Cagayanes
I. Cagayán-Sulú
I. Balábac
PARTE CENTRAL DE LA ISLA DE LUZÓN
B. DE MANILA
Lag. de Bay
B. de Tayabas
PANGASINAN
TARLAC
PAMPANGA
BULACÁN
RIZAL
NUEVA ECIJA
NUEVA VIZCAYA
BENGUET
ISABELA
CAVITE
BATANGAS
LA UNIÓN
B. Balayán
Tayabas
Lucena
Malolos
S. Fernando
Balanga
Pasig
Iba
Tárlac
Dagupan
La Trinidad
S. Quintín
118
122
126
120
14
16
18
10
6

FIL
pine. —
(Inseln
Geog. G
como g
remos
física,
titució
y Bibli
menore
cos, de
isla, de
tales n
preciso
las resp

I. — Sit

Las
tórrida
116° 4
wich.
E. el
Desde
hay un
isla F
las M
O. la
muy
Pacífi
el mar
el de
costa
5,000
tamen
punto
profun
de la
el arcl
de Sa
está c
define
son lo
ca del
del c
longit
merid
aquí
secció
paral
N., á
Green
ción
Green
de Gr
cació
En
línea
que s
línea
En
Unid
pequ
de Su
plaza
Lo
comp
de su
lagos
radas
mism
desde
la m
bahía

Islas y principales grupos insulares del Archipiélago Filipino

Nombres	Kilómetros cuadrados	Nombres	Kilómetros cuadrados
Babuyán	93	Panglao	62
Bagata ó Quinalasag	70	Pangutaran	85
Balábac	98	Paragua ó Palawan	10,197
Basilan	907	Polillo	598
Batán	54	Sámal	272
Bantayan	67	Sámar	13,054
Bohol	3,727	Sarangani	93
Bucas	106	Semirara	60
Burías	422	Siargao	347
Busuanga	850	Sibuyán	339
Calayán	96	Siquijor	215
Camiguín (Babuyanes)	140	Sulu ó Joló	624
Camiguín	184	Tablas	648
Catanduanes	1,761	Ticao	243
Cebú	4,512	Ybayat ó Ibayat	57
Culión	303	Ylin	62
Dalupiri	53	Alabat y Jamalig	197
Dinagat	671	Banton-Simara-Romblón	114
Dumarán	246	Buad y Daram	106
Fuga	54	Camotes (grupo):	
Guimaras	456	Ponson-Poro-Pasijan	192
Leyte	7,027	Calaguas (grupo):	
Linapacan	104	Tinagua-Guintinua	49
Luzón	122,346	Cuyos (grupo):	
Mactán	52	Cuyo-Cugo-Agutaya-Hamipo-Bisukei	73
Malhon (Homonhon)	91	Laguan-Batag	60
Marinduque	743	Limbaucauyan-Mesa ó Talajit-Maripipi-Ba-	
Masbate	3,341	lupiri-Biliran	477
Mindanao	93,854	Lubang-Ambil-Golo	163
Mindoro	10,987	San Miguel-Batán-Cacraray-Rapu Rapu	212
Negros	12,571	Tawi Tawi (grupo):	
Olutanga	184	Tawi Tawi-Tabulinga-Tandubato	474
Panaon	148	Otras del grupo Tawi Tawi	140
Panay	12,194		

En la bahía de Manila, por ejemplo, así como en los estrechos de Balábac é Ilo-Ilo, dos días después de haber sido nula la declinación de la luna, se observan dos flujos y dos reflujos sensiblemente iguales en las veinticuatro horas; los días siguientes aumenta uno de los dos flujos mientras el otro se atenúa y pronto no hay más que un solo reflujo en veinticuatro horas. En el seno de Dávao (Mindanao) hay dos mareas diarias, en Polloc falta una marea durante tres días del mes lunar; en Zamboanga sólo hay una marea durante diez y seis días, y en Basilan, á 9 millas de Zamboanga, nunca se observa más que una marea por día. Las diferencias de nivel entre puntos tan próximos, engendran corrientes de una violencia extraordinaria. En el estrecho de Surigao, entre Mindanao y Leyte, la velocidad de la corriente alcanza á veces á 15 kms. por hora.

II. — Geología, Orografía é Hidrografía

Por su constitución geológica, por su situación relativa, por la dirección aproximadamente igual de las principales montañas, por el relieve del fondo de los diferentes mares y por su flora y su fauna, no cabe duda de que las FILIPINAS pertenecen á Malasia, y son, por consiguiente, más asiáticas que oceánicas, habiendo estado en otro tiempo unidas á Borneo, Java, Sumatra y Célebes, formando un extenso territorio que abrazaba en su totalidad ó en su mayor parte el vasto espacio comprendido entre las Célebes y demás islas orientales de Malasia hasta las más distantes de Polinesia por el E. y desde Nueva Zelanda por el S. hasta las islas Marianas y Sandwich por el N. Este territorio estuvo en época muy remota unido á su vez al Asia, probablemente antes del período secundario ó mesozoico, y la separación de Asia fué anterior á la desmembración del territorio en cuestión. Las opiniones científicas están, empero, divididas en cuanto á este punto, y lo único en que coinciden todas es en admitir la unión que hubo entre FILIPINAS y el resto de Malasia.

La constitución geológica del Archipiélago es conocida de un modo incompleto. La masa entera del Archipiélago parece formada de rocas eruptivas antiguas, principalmente devónicas, cubiertas por los aluviones que ellas mismas proporcionaron y por los productos de erupciones volcánicas terciarias, cuaternarias y actuales. El levantamiento del suelo, iniciado en época mal determinada, continúa aún. Se han encontrado nummulites en las calizas de Binangonan (Luzón), cerca de la costa del Pacífico; pero los fósiles antiguos y recientes faltan en las grandes altitudes; además, los depósitos fosilíferos marinos parecen poco extensos y modernos; los de Tárlac y de Camiling (Luzón) son medianos y su edad no se remonta á más del período postpliocénico reciente, época en la cual el mar se extendía por la parte media de la vertiente occidental de Luzón. En la parte N. del seno de Dávao se ha observado un movimiento opuesto del suelo; las tierras bajan á juzgar por los bosques muertos ó moribundos que el mar invade. Haciendo un resumen de las formaciones geológicas, consignaremos las investigaciones del doctor Drasche, que muestran en el N. de Luzón cinco grupos distintos de rocas: 1.° arrecifes de coral y brechas de caliza coralífera con rocas volcánicas modernas; 2.° tobas y areniscas tobáceas con interposiciones de bancos de caliza coralífera y de margas con restos vegetales; 3.° rocas volcánicas modernas, traquitas, andesita hornbléndica y dolerita; 4.° formaciones de areniscas

groseras y conglomerados, cuyos materiales proceden de las rocas diabásicas y afaníticas subyacentes, y 5.° diorita, gneis, protogina y pizarras cloríticas. En las partes central y meridional se distinguen otros seis grupos: 1.° pizarras cloríticas y gneis; 2.° diabasas y gabbros; 3.° calizas eocénicas; 4.° calizas coralíferas; 5.° minerales volcánicos y tobas, y 6.° formaciones recientes con fósiles marinos, tobas calizas, arcillas y aluviones. En Cebú predominan: 1.° las calizas de carácter coralífero apoyadas sobre capas concordantes de una arcilla gris y fosilífera; 2.° las arcillas y margas compactas ó pizarrosas, etc.; 3.° las rocas volcánicas modernas representadas por andesitas, y 4.° rocas eruptivas. En Panay las rocas investigadas se reducen en la forma siguiente: 1.° arcillas, limos y arenas de origen aluvial, tobas y concreciones calizas; 2.° conglomerados, arcillitas y calizas compactas cristalinas con capas lignitosas; 3.° rocas ipogénicas modernas, traquitas, andesitas anfibolíferas y augíticas y basalto; 4.° rocas eruptivas antiguas, dioritas, diabásicas, gabbros y peridotitas. Respecto á terrenos terciarios, el eocénico superior se encuentra en Luzón, al N. de la Laguna en grandes bancos aislados. Al miocénico inferior corresponde una parte de las grandes masas de toba del N. de Luzón con las margas foraminíferas de la Sierra de Zambales y al miocénico superior los bancos de coral de la misma isla. En cuanto á fósiles, los lignitos de Luzón contienen *Lepidocyclina* asociada á *Amphistegina* y *Nummulites*, siendo probablemente tongrienses, pues soportan directamente y en concordancia las capas aquitanienses. En las margas de las minas de lignito de Alpacó, en Cebú, se encuentran *Lepidocyclina, Pecten, Cardita, Natica, Ancilla, Vicarya callosa* y por encima de la serie lignitífera de Batán, Cebú, Polillo y Mindoro que se atribuyen al estampiense, se observan los siguientes niveles: 1.° calizas medias con grandes *Lepidocyclina insulae natalis, formosa, Richthofeni;* 2.° areniscas y arcillas con *Cycloclypeus communis, Orbitolites, Alveolinella* y *Myogypsina;* 3.° calizas superiores con peprenas *Lepidocyclina Verbeeki* y *Miogypsina*.

La riqueza mineral de las FILIPINAS es grande, sobre todo en carbón. He aquí una lista de los minerales cuyas existencia se ha comprobado en varias islas y la situación de los mismos:

Islas	Latitud Norte	Minerales
Luzón.......	18° 40′	Carbón, oro, plomo, cobre, hierro, azufre, mármol y caolín.
Catanduanes.	14 08	Oro.
Marinduque..	13 34	Plomo y plata.
Mindoro	13 32	Carbón, oro y cobre.
Cacraray	13 21	Carbón.
Batán	13 19	Carbón.
Rapu Rapu..	13 15	Carbón.
Masbate	12 37	Carbón, cobre y oro.
Romblón ...	12 37	Mármol.
Sámar	12 36	Carbón y oro.
Sibuyan	12 30	Oro.
Semirara	12 07	Carbón.
Panay	11 56	Carbón, petróleo, gas, oro, cobre, hierro y mercurio.
Biliran	11 43	Azufre.
Leyte.......	11 35	Carbón, petróleo y mercurio.
Cebú	11 17	Carbón, petróleo, gas, oro, plomo, plata y hierro.
Negros......	11	Carbón.
Bohol	10 10	Oro.
Panaon	10 10	Oro.
Mindanao ...	9 50	Carbón, petróleo, oro, cobre y platino.

El principal producto minero de la isla parece ser el carbón, de mejor calidad que el japonés. Los naturales explotan el oro desde hace mucho tiempo, si bien empleando métodos primitivos. Los yacimientos más ricos de hierro se encuentran en Angat, prov. de Bulacán, y el mineral consiste en hematita y magnetita, sobre todo esta última, y da del 50 al 63 por 100 de hierro metálico.

Volcanismo. El volcanismo ha ejercido una considerable influencia en la formación del territorio filipino, siquiera dicha influencia no esté bien determinada.



Filipinas. — Una erupción del Taal

Las principales cumbres del Archipiélago son volcanes. Colocados de N. á S. se consideran como continuación de la gran cordillera volcánica que comienza en las islas Kuriles y termina en Nueva Zelanda; pasando por el Japón, las islas Lu-chu, las FILIPINAS, Célebes y Molucas y las islas al E. del estrecho de la Sonda, donde se cruza con otra línea procedente del mar de las Indias. En FILIPINAS, el primer eslabón de esta cadena es el volcán de Babuyán, al N. de Luzón; en el volcán de Taal, cerca de Manila, la cordillera se divide en dos: una oriental que forma el Mayon y el Bulusan en el extremo SE. de Luzón y otra occidental que tiene los volcanes de Malaspina y Magasó, en la isla de Negros, y el de Camiguín, cerca de la costa de Mindanao. Ambos brazos se reúnen en el S. de Mindanao en un grupo al que pertenecen el Calayo y el Apo, que domina el golfo de Dávao. Hasta 25 asciende el número de volcanes conocidos del Archipiélago, de los cuales 12 muestran mayor ó menor actividad y son los siguientes: en Luzón el Cagua ó Caua (Cagayán), el Taal (Batangas), el Mayon (Albay) y el Bulusan (Sorsogón); los de Babuyán, Camiguín y Didica, en las islas Babuyanes; el Malaspina ó Canlaón y el Magasó, en Negros; el de Camiguín, en esta isla, y el Apo y Calayo, en Mindanao. El Taal y el Mayon han devastado con frecuencia el suelo filipino. Los principales volcanes apagados

son los de Arayat, Banájao, San Cristóbal, Maquiling, Isarog y Malinao, en Luzón; y Macaturín y Matutum, en Mindanao.

Las FILIPINAS son una de las regiones más perjudicadas por los terremotos, y puede decirse que se hallan en estado de continua conmoción, con ondulaciones que generalmente se dirigen de O. á E. Manila se ha visto con frecuencia arruinada por los temblores de tierra, durante uno de los cuales, el de 1880, se hallaban en plena erupción el Taal y otros volcanes y aun surgió entre la isla de Polillo y la costa de Luzón un volcán submarino que amontonó cenizas, demolidas en poco tiempo por las olas.

Orografía. Desde la costa meridional de Mindanao hasta el N. de Luzón, el sistema orográfico general del Archipiélago se extiende siguiendo las mismas líneas ó líneas paralelas á la de dirección de las tres series de islas que unen las FILIPINAS al resto de Malasia. Así, las montañas de Mindanao, al menos en el O. y el Centro, son continuación de las dos cordilleras que procedentes del Borneo oriental y Célebes emergen de las aguas respectivamente en los grupos de Joló y Sanguir. El eje de Joló, cuya dirección normal es de SO. á NE., comprende toda la península occidental de Mindanao, al paso que el eje de Sanguir, tendido de S. á N., llega á Mindanao por la isla de Sarangani y sigue al N. encorvándose gradualmente hacia el O. Al E. de tal línea montañosa hay otra de igual carácter que mira al océano Pacífico. Esta cordillera se prolonga al NO. en una curva que pasa por las islas de Leyte, Masbate, Ticao y Burias; al E. se desarrolla una curva paralela formada por la isla de Sámar, la península de Camarines y la isla de Polillo. Por otra parte, Bohol, Cebú, Negros y Panay están alineadas con arreglo al eje del arch. de Joló ó bien en pliegues paralelos; y, en fin, Mindoro y el grueso de Luzón son la prolongación de Paragua y Borneo. En muchos puntos de cruce se levantan macizos volcánicos ó de otra clase. Es de observar que la isla más extensa y consistente, que es la de Luzón, reúne todas sus cordilleras en la ingente arista del Caraballo, de un modo parecido á una bóveda donde convergen todos los arcos. En todo el Archipiélago el terreno es montañoso, no presentando más llanos que los aluviales de las desembocaduras de los ríos y los espacios que quedan entre las montañas al cruzarse las cordilleras. Particularizando un tanto, la topografía de las islas secundarias se distingue por su sencillez: todas ellas se hallan surcadas longitudinalmente por una cordillera, como en Negros, Cebú, Leyte y Paragua, mientras en Panay la cordillera se halla cercana á la costa y en Bohol y Sámar sólo existen alturas diseminadas sin apariencias de sistema. Las dos islas mayores, Luzón y Mindanao, muestran mayor variedad en su superficie. La costa oriental de la primera está franjeada por una elevada cordillera desde el extremo NE. hasta cerca de la latitud de Manila. Al O. de tal cordillera se extiende el fértil valle del Cagayán y entre él y la costa del mar de China se alinean por el N. una serie de sierras de 1,500 á 1,800 m. de altura, y por el S. desde el golfo de Lingayen á la bahía de Manila, una gran llanura limitada al O. por la cordillera de Zambales. La parte meridional de la isla está cortada por numerosas sierras y picos volcánicos. En Mindanao, al O. de la cordillera que mira al Pacífico, se abre el valle del río Agusan, después del cual vienen varias sierras, en una de las cuales se yergue el volcán Apo (3,200 m.) el punto más alto del Archipiélago, al O. del cual se encuentra el valle del Río Grande de Mindanao.

Ríos y lagos. En las islas pequeñas y estrechas, la cordillera que representa la espina dorsal de la isla es la gran divisoria central de las aguas, y de cada vertiente de la misma descienden hacia el mar ríos de curso recto y reducido. El sistema fluvial de Luzón y Mindanao es más complicado, ya que la disposición paralela de las cordilleras permite el desarrollo de corrientes considerables. Entre ellas descuella el Río Grande de Cayagán, de más de 350 kms. de curso y 40,000 kms.² de cuenca, al que tributan todas las aguas interiores del N. de Luzón y el cual desemboca en el mar de China por la costa N. de la isla. También es notable el río Abra que desemboca cerca de Vigan. La mayor parte de las aguas de Luzón central, al S. de la cuenca del Cagayán, corresponden á los ríos Agno y Grande de la Pampanga, el primero tributario del golfo de Lingayén y el segundo que desemboca formando un ancho delta en la bahía de Manila; á la lag. de Bay y al Pásig. En el Luzón oriental, como las montañas se hallan tan cerca del mar, los ríos de aquella costa son de escasos curso y caudal, excepto el Bicol, en el SE., que admite pequeñas embarcaciones; pero en el NO. el citado Agno tiene 3'35 m. de agua en su desembocadura con la pleamar, lo cual da cierta importancia al puerto de Dagupan situado junto á aquélla. El Pásig sólo tiene unos 20 kms. de curso; pero es una vía comercial de importancia porque une la lag. de Bay con la bahía de Manila, pasando por la ciudad de este nombre, primer puerto del Archipiélago. Las cuencas fluviales de Mindanao, en su mayor parte determinadas por cordilleras paralelas, siguen generalmente una dirección N. ó S. y son más aptas para la navegación que las de Luzón. El Río Grande de Mindanao ó Pulangui recoge las aguas de la depresión central de la isla y las lleva por la costa occidental al mar de Célebes, siendo navegable para lanchas cañoneras hasta la lag. de Lagusan. El río Agusan, nacido á 40 kms. de la costa S., desemboca por la costa N. y es también navegable por espacio de algunos kilómetros. Los más extensos lagos de FILIPINAS son: en Luzón, la lag. de Bay, de 40 kms. de largo por 33 de ancho; la de Bombon ó Taal, de 22 kms. de largo por 18 de ancho, en cuyo centro se levanta el volcán de Taal, y la de Bato; y en Mindanao, las de Mainit, Lanao, Lagusan, Buluan, Linao, Dagan, Sadocun y Pinayat.

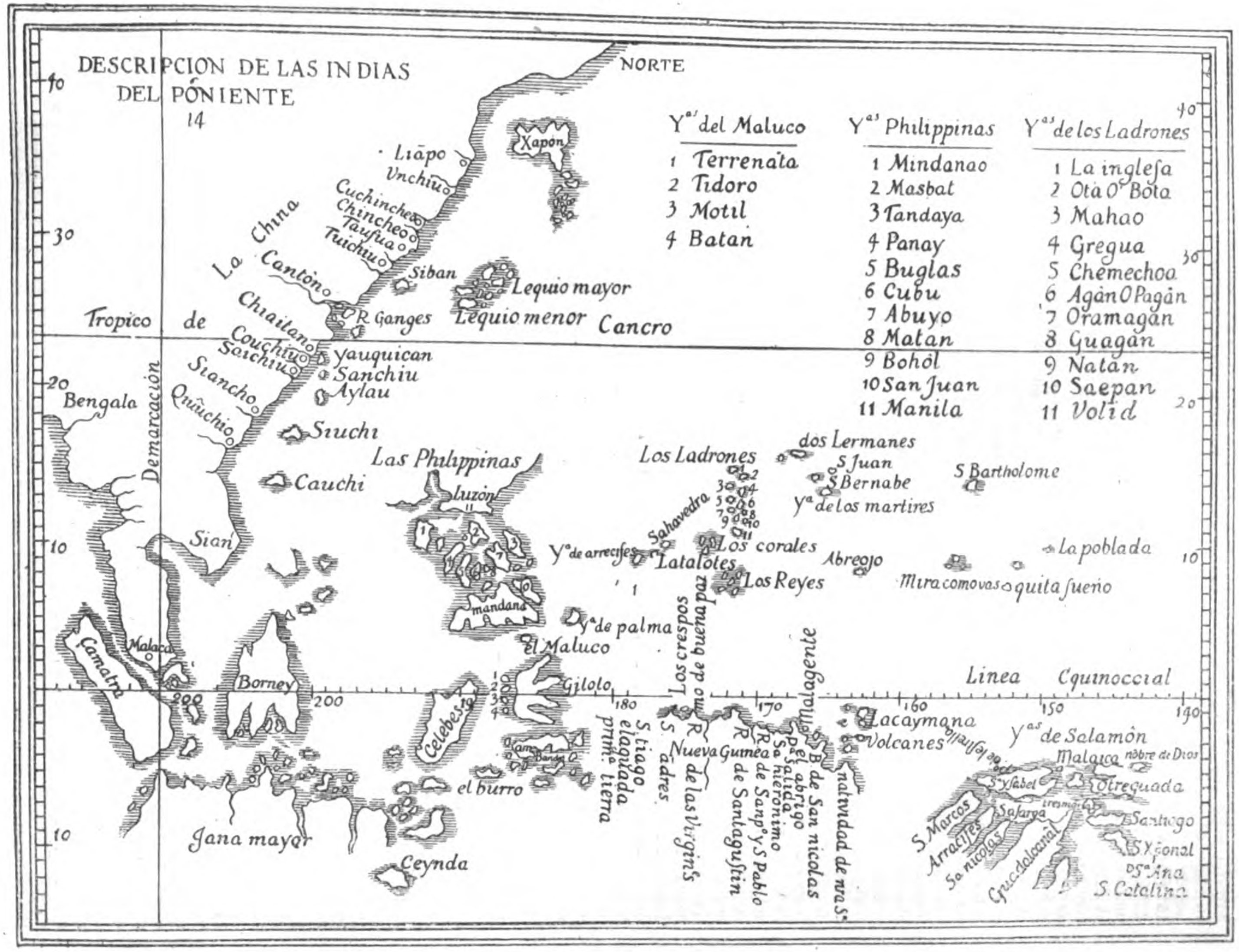
III. — CLIMA

Hallándose el Archipiélago Filipino en la zona tropical, su clima es naturalmente cálido; pero no tanto como de su latitud sería de creer, lo cual se debe así á su situación insular, como á la proximidad del continente asiático y á su peculiar topografía. En general, el clima filipino, como el de los países vecinos, se halla bajo la influencia de las monzones que determinan notables variaciones en la temperatura, las lluvias y los vientos, variaciones que á su vez ejercen una acción predominante en la navegación y en la agricultura. Pero la constitución topográfica del Archipiélago, todas cuyas islas constan á lo menos de dos vertientes separadas por cadenas elevadas, da por resultado en un mismo determinado momento la existencia de dos estaciones contrarias en regiones á veces bastante próximas. Puede decirse que no hay más que dos estaciones, la de las lluvias y la seca, que se dividen el año por igual. La primera se hace sentir cuando soplan los vientos á los que la región está expuesta, y la segunda coincide con la duración de los vientos contra los cuales se halla dicha región resguardada. Así, para las vertientes del S. y del O. la monzón del SO. produce la estación húmeda y la monzón NE. la estación seca; lo contrario ocurre en las vertientes opuestas. El desarrollo de las monzones, en las FILIPINAS como en otras partes, no coincide exactamente con los equinoccios y sus comienzos no son simultáneos en los diversos puntos del Archipiélago. En Manila, expuesta á los vientos del SO. la estación de las lluvias, no entra hasta mediados de Mayo y dura hasta principios de Diciembre; la estación seca ocupa los otros meses. De Noviembre á Febrero la temperatura baja de un modo notable, al paso que Marzo, Abril y

Filipinas



Situación y configuración de las islas Filipinas, según la Carta grabada por Langren en 1595
El grabado es sólo del fragmento central de la Carta. (Colección Pardo de Tavera)



Situación y configuración de las islas Filipinas, según la Carta publicada en la obra de Herrera, en **1601**. (Colección Pardo de Tavera)

Mayo son los más calurosos del año. Según los datos del Observatorio de Manila, las diferencias termométricas son poco considerables, especialmente en un mismo día. La media del mes más frío (Diciembre) es de unos 25°7 C. y la del mes más caluroso (Mayo) de unos 30°. La media de las mínimas de Diciembre está representada por 19°5 y la media de las máximas de Mayo por 33°. La temperatura más alta observada en Manila en veinte años y registrada sólo una vez, fué poco menos de 38° C. (100 F.) y la más baja de algo más de 15° C. (60 F.), es decir, una diferencia de sólo unos 22° C., y hay que considerar que Manila viene á ser un término medio aceptable de la temperatura de todo el Archipiélago. Las variaciones de la presión atmosférica son igualmente limitadas; la media superior es de 757'10 mm. en Febrero y la media inferior de 753'40 milímetros en Agosto. La cantidad de lluvia varía, por el contrario, mucho, si bien con bastante regularidad, y ostenta excesivos altibajos. De 8'7 mm. en Marzo, con 1'5 día de lluvia, se ha llegado á elevar á 478'5 mm. en Agosto con 18'8 días lluviosos. El término medio anual de lluvia en Manila es de 1'25 m.; pero en otros lugares del Archipiélago esta cantidad se duplica y en algunos queda reducida á la mitad. Por lo demás, la temperatura de la isla de Luzón varía según la exposición y la altitud; la media anual es de unos 26° 25' C. en las prov. de Cagayán (NE.) y Abra (centro N.), de 27° 50' en Ilocos Sur (NO.) y mucho más alta en Nueva Ecija y la Unión. En el S. del Archipiélago, en Dávao, se ha registrado una media de las máximas del mes más caluroso (Abril) de 30°1 y una media de las mínimas del mes más frío (Septiembre) de 23°5; la media mensual de las presiones barométricas ha variado entre 766 mm. en Abril y 776 en Octubre; la media de la humedad relativa llegó á su máximo en Julio con 85'5, y á su mínimo en Octubre, con 74'8. En el interior de Mindanao, aun á escasa altura, de Noviembre á Febrero, se han registrado por la tarde temperaturas de 22° 5' C. á 23°; en las vertientes del Apo, á 2,229 m. de altura, se ha visto en Septiembre al termómetro descender á 8° C.

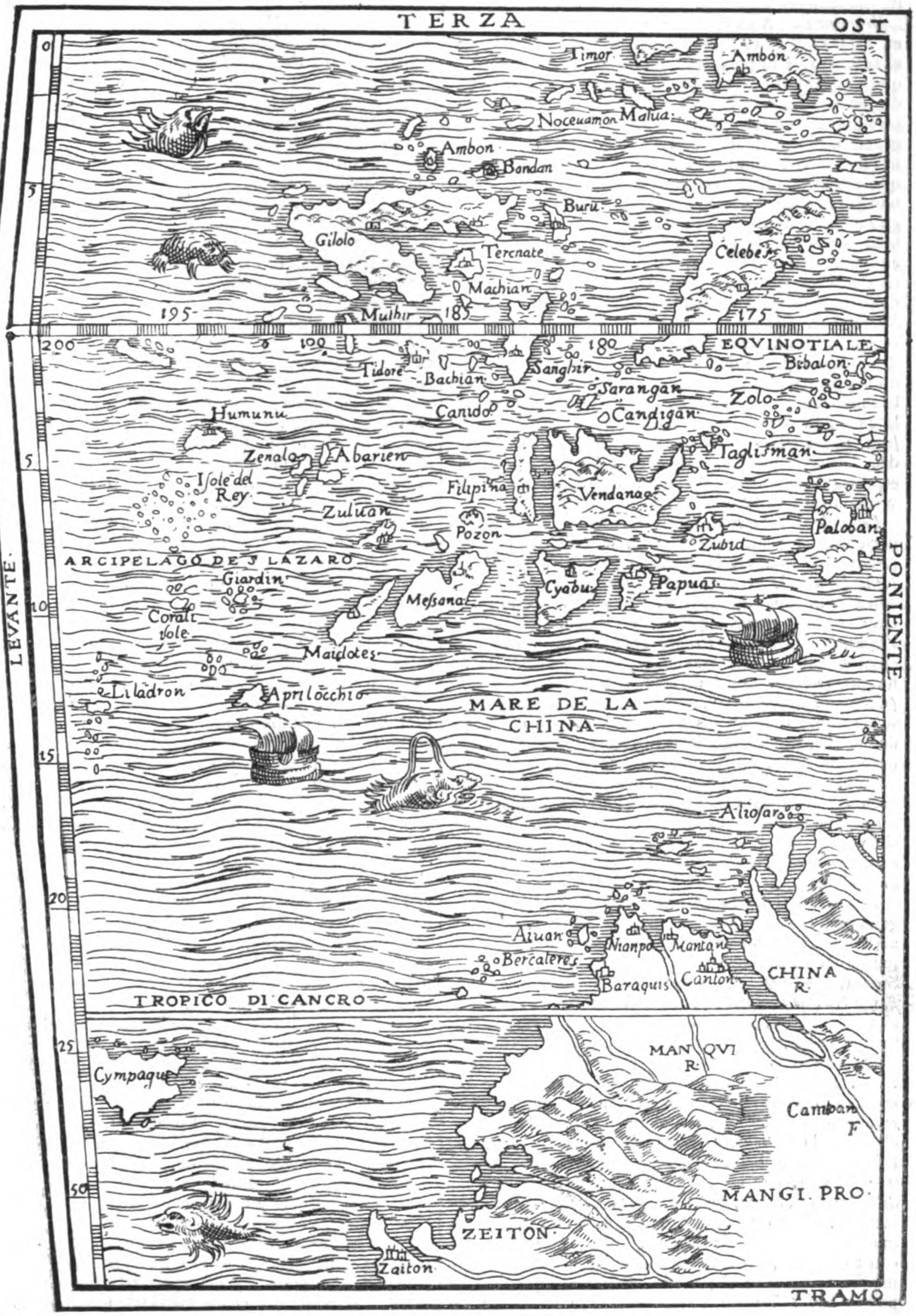
Las alteraciones atmosféricas son frecuentes en FILIPINAS y pueden dividirse en *baguios* ó ciclones filipinos que en nada discrepan de los ciclones del océano Índico ni de los huracanes del Atlántico y en depresiones simples, en las que á su vez hay que distinguir las que se desarrollan entre los paralelos 4 y 12° N. y las comprendidas entre paralelos más altos, probablemente el 16 y el 22°. Las depresiones de bajos paralelos ocurren entre Diciembre y Marzo y producen vientos frescos y racheados del primer cuadrante y lluvias más ó menos abundantes en Bisayas y Mindanao y con frecuencia en el S. de Luzón. Las depresiones de paralelos más altos se estacionan al NO. ó al NE. de Manila y coinciden, en cuanto á la época, con los *baguios*, sobre todo en Junio y Julio; producen ya vientos frescos y racheados del N. al E. hacia el N., ya del S. al SO. por el S.; originan también algunas veces verdaderos centros ciclónicos. Los *baguios* ó tifones del mar de China, estudiados por los sabios jesuítas padres Faura y Algué, y sobre los que ha recogido también preciosos datos el Observatorio de Manila, se desencadenan de Mayo á Diciembre, pero sobre todo de Julio á Septiembre y rara vez en los meses restantes. Los más terribles son los que cruzan al N. de Manila. Comúnmente se forman al E. de las FILIPINAS en una superficie comprendida vagamente entre los 125 y 145° E. de Greenwich y los 5 y 20° N. y muy pocos en el mar de China. Los *baguios* están dotados de un doble movimiento de traslación y de rotación de derecha á izquierda. Causan con frecuencia terribles desastres, arrasando casas y cultivos y tragándose embarcaciones. Uno de los fenómenos más terribles que los acompañan es la llamada *ola del huracán*, que al ser lanzada contra la costa hace subir las aguas á extraordinaria altura, causando grandes inundaciones y sembrando por doquier la desolación; esta ola es una inmensa montaña de agua acumulada en el vórtice del ciclón. La del *baguio* desencadenado el 12 de Octubre de 1897 en Sámar y Leyte, en algunos puntos elevó el agua á 7'3 m. Se observan también en FILIPINAS frecuentes turbonadas, es decir, tempestades locales y generalmente cortas, notables por la electricidad que suelen desarrollar. En una de ellas los relámpagos se repitieron á razón de 52 por minuto.

Salvo en algunos lugares situados en medio de pantanos, las FILIPINAS son relativamente salubres. Con todo, el Archipiélago se ha visto afligido frecuentemente por epidemias, entre las cuales el cólera ha causado grandes estragos. En 1902 esta enfermedad elevó la mortalidad del 32 al 63 por 1000 y diezmó la población de varias provincias. La estación fresca es la más sana y la calurosa la más insalubre. Casi la mitad de los fallecimientos ocurre en los meses de Julio á Octubre. Las principales causas de muerte, por el orden de su eficacia, son la malaria, cólera, tuberculosis, disentería, beriberi y viruela. El cólera ha costado siempre mucho de extinguir cuando se ha presentado. La peste bubónica nunca se ha desarrollado con fuerza. Los indígenas gozan, en general, de buena salud, pero las condiciones climáticas, salvo en algunos distritos, no son favorables á una larga residencia para la raza blanca. Con todo, en las montañas hay ciertos lugares donde los extranjeros pueden reponerse. Recientemente la aplicación rigurosa y científica de los métodos modernos de Sanidad ha logrado reducir casi por completo la mortalidad ocasionada por el cólera y la viruela, limitados ya á manifestaciones esporádicas.

IV.— FLORA

Aun cuando la flora filipina guarde mucha analogía con la del resto de Malasia, difiere, sin embargo, de ella en determinados puntos. Casi todos los géneros del Archipiélago están representados en la península de Malaca é islas de la Sonda, y un corto número son australianos. Los géneros propios del país son muy raros y están casi siempre formados por un tipo único. Más arriba de los 2,000 m. de altura la vegetación es muy parecida á la de Borneo y arch. de la Sonda. De carácter ecuatorial en el S. de Mindanao y Joló, va perdiéndolo hacia el N., si bien no deja de ser tropical. Con Manila viene á coincidir la divisoria entre la riqueza ó escasez de dichas floras, ya que desde allí al S. abundan más las familias tropicales de mayor importancia, como las mirtáceas, lauráceas, urticáceas, aráceas y orquídeas; hacia el N., empero, se halla el pino, no encontrado en el S. y que ocupa extensiones considerables en el NO. de Luzón. Nótanse asimismo diferencias muy marcadas entre la vegetación de la vertiente del Pacífico y de la vertiente del mar de China, porque siendo en general en la primera más copiosas las lluvias que en la segunda, nada extraño es que en ella sean extensas y compactas las masas montuosas y más limitada la zona agrícola y que presente selvas vírgenes espléndidas, donde abundan los helechos, orquídeas, palmas, aráceas y melastomáceas; y si no se hallan allí los abetos, vegetan lozanos el árbol de la almáciga *(Agathis lorantifolia)* y diversos podocarpos, bordando sus costas los agojos *(Casuarina equisetifolia)*. Además, se notan dos clases de vegetación en los sitios en que no ha intervenido la mano del hombre, pues, ó están poblados de extensos bosques, ó cubiertos de frondosos cogonales, especies, en su mayor parte, de los géneros *Saccharum, Anthistiria* é *Imperata*. A los fines prácticos de este artículo, se dividen las especies vegetales existentes en FILIPINAS en 12 grupos: gramíneas; legumbres, tubérculos, raíces y plantas de huerta; textiles; oleaginosas; tintóreas

Filipinas



Situación y configuración de las islas Filipinas, según la Carta de Ramusio de 1554
El grabado reproduce solamente la mitad izquierda de la Carta. (Colección Pardo de Tavera)

y féculas; sacarinas y frutales; aromáticas; medicinales; árboles frutales; de varios productos vegetales; árboles maderables y plantas y árboles de adorno.

Gramíneas. A su frente figura el arroz ó palay, que en FILIPINAS es el primer cultivo, del cual depende el sustento de la población indígena; sus variedades, que se cuentan por centenares, se dividen en variedades de regadío y de secano; su introducción en el archipiélago es anterior al descubrimiento. El maíz, muy generalizado, es de importación española. Con el nombre de *zacate* se comprenden varias especies forrajeras, que sirven de pienso verde al ganado caballar, dominando el género *Leersia*. El *cogon (Saccharum Koeningii)* alcanza una altura de 2 m. y se aprovecha también como forraje y, además, para techar las casas, en substitución de la nipa. El sorgo ó *batad* sólo se cultiva en FILIPINAS para forraje, así como una multitud de plantas de los géneros *Paspalum, Milium, Panicum, Sporolobus, Chloris, Avena, Poa, Bromus, Agrostis,* etcétera. Con la denominación de bambú se comprenden varias especies de cañas del género *Bambusa*, siendo las principales la *cauáyang-quiling (B. monogyna)*, la *cauáyang-totoo (B. pungens)*, la *taivauac (B. mitis)*, la *anós (B. sima)*, la *calbang (B. textoria)* y la *B. diffusa;* todas ellas sirven para construcción de viviendas, barcas, muebles, cestas, etc.; la segunda de las especies citadas alcanza un diámetro de más de 20 cm. y una altura de 12 m.

Legumbres, tubérculos, etc. Las leguminosas tienen poca importancia. No obstante, se cultiva el *mongo (Phaseolus mungo)*, la judía ó *butingui*, el *zabache (Ph. lunatus)*, el *sitao (Ph. caracalla)*, el *frijol* de Abra *(Ph. tunkinensis)* y el *pataui (Ph. inamonus)*. Hay también varias especies de los géneros *Dolichos, Vigna, Pachyrhizus* y *Prophocarpus*. Una de las principales plantas tuberosas es el camote; la patata no ha prosperado. Los indígenas comen las raíces *gabe (Colocasia antiquorum)*, muy extendida, y *badiang*, que se da sobre todo en las Bisayas. Ya espontáneas, ya de cultivo, existen igualmente varias especies del género *Dioscorea*, entre ellas el *ube* y el *tuqui;* este último, muy alimenticio, puede constituir un verdadero veneno si está mal preparado. De las plantas de huerta se producen la mayor parte de las europeas, sin contar varias cucurbitáceas del género *Cucumis*, como el *condol, calabasangbilog, talacog, patola* y *milán-daga*.

Textiles. El *abacá (Musa textilis)* es planta indígena que, por la calidad de sus fibras, forma uno de los artículos de mayor exportación; se cultiva preferentemente en Camarines, Albay, Sorsogón, Catanduanes, Sámar, Leyte y Dávao y sus variedades son muchas. En el NE. de Luzón se produce el algodón de tres especies principales, que se llaman en el país, respectivamente, *capas, bobuy* y *capasanglay*. La piña tiene en FILIPINAS más importancia como textil que como fruta. El ramio, llamado en tagalo *amiray*, no se encuentra más que en Batanes y al N. de Luzón; su fibra rivaliza con la del lino; con el mismo objeto se aprovecha la de la *Urtica arborescens*. El cabo negro ó *cauong (Caryota onusta)* sirve para hacer excelentes cuerdas, y el bejuco, que en FILIPINAS presenta las especies *dil-an yantoc, talola, curag* y *palasan*, llega á medir 200 metros de largo y con él sujeta el indígena toda la armazón de sus casas de madera, balsas, etc., y se fabrican sombreros, petacas y aun muebles. Con este mismo fin se utilizan el *pandán (Pandanus spiralis)*, la palma *biri (Corypha umbraculifera)* y los tallos del helecho *nito (Lygodium semihastatus)*.

Oleaginosas. El cocotero que, además, tiene otras aplicaciones, cuenta en FILIPINAS con las variedades *cayumanus, limbaón, dahili, macapunó* y otras. El sésamo se exporta en pequeña cantidad. El *lumbán (Aleurites triloba)* da un aceite excelente para la pintura y empleado también en el alumbrado y en el calafateo de embarcaciones, y sus tortas como abono.

Tintóreas y féculas. Su cultivo ha disminuído á causa de la extensión de las anilinas. El índigo se encuentra en estado silvestre y de cultivo; los tagalos lo llaman *tayom* ó *tiná*. El *sibucao (Caesalpinia sappana)* produce una materia roja semejante al campeche y abunda mucho en los bosques filipinos. Existen, además del alazor, el *aguisip (Melastoma polyanthum)* y el *bancuro (Mornida tinctoria)*, que dan tintes rojos muy subidos con que los indígenas tiñen las mantas blancas de abacá llamadas *pinayusas;* el *bacauan (Rhizophora tinctoria)*, planta arbórea que constituye la masa de los manglares tan comunes en la costa y en las desembocaduras de los ríos, formando espesos bosques; el *balanti (Homolasthus populifolius)* y el *cumalón (Diospyros cumalon)*, cuyas cortezas dan un color negro; el *salicsicán, bagolibas, balolo, dugna, anunaplas* y otros muchos.

Féculas. La yuca ó *camóteng-cáhoy*, de donde se extrae la tapioca; el sagú ó *arrow-root*, en FILIPINAS *tagbactagbac;* la palma *buri*, ya citada, que da nombre á la isla de Burías; el *bagsang (Metroxylon Rumphii)*, común en Bisayas y muy útil para los indígenas que con su fécula hacen tortillas ó gachas y harina; la *lumbia* ó *lumbay (M. silvestre)*, semejante á la anterior; el antes mencionado *cauong* y el *pagahán*.

Sacarinas y alcohólicas. La caña de azúcar, que en el archipiélago tiene más de 20 variedades, es uno de los productos de mayor exportación. La *nipa* ó *sasá (Nipa littoralis)* es una palmera que llega á veces á 4 metros de altura y uno de los árboles más útiles de FILIPINAS por su hoja, con que se cubren las casas y aun las iglesias y por su savia con que se fabrica el aguardiente de nipa, de gran consumo entre los naturales. Otras plantas de fécula ó textiles se aprovechan también para la fabricación de bebidas alcohólicas.

Aromáticas. La reina de las plantas aromáticas de FILIPINAS es el tabaco, importado de Méjico en el siglo XVI. Antes se consideraba el tabaco filipino como el segundo del mundo, pero hoy ha perdido bastante de su estimación. Las provincias tabacaleras por excelencia son Isabela y Cagayán. El café no se introdujo hasta fines del siglo XVIII; se cultivó primero en la Laguna y hoy se ha extendido bastante. El cacao se cultiva en pequeñas extensiones y sobre todo en Mindanao. La nuez moscada se da naturalmente en Cebú y la Laguna; la canela de un modo especial en Mindanao, siendo la de Zamboanga y los montes de Misamis más olorosa y fuerte que la de Ceylán. Con el betel ó *itmó*, tan común en el Asia del Sur, se prepara el masticatorio llamado en FILIPINAS *buyo*, por mezclarse en él la planta buyo de anís.

Medicinales. Entre éstas enumeraremos el ricino, el *balocanad (Aleurites trisperma)*, que mata los parásitos de la cabeza; el *dacdac*, cuya infusión quita los dolores de cabeza; el árbol *salibutbut* ó *pandacaqui (Tabernae montanae);* el arbusto *taguipasín* ó *alón;* el árbol *maisipaisi;* el árbol bacao; el *paetán (Lunasia parafolia);* el *sambong* y el *tangulong* usados en diversas dolencias del estómago; el *sibucao*, el arbusto *cumalibcano* ó *himangcordn* y la enredadera *balangón* que se emplean para heridas y contusiones; la resina del *culasi*, el *canumay* y el *langnoto*, los tres cáusticos; los antisifilíticos *panjantolón* y *bauag;* el abortivo *alagtayo* ó *tacala;* los antivenenosos *manungal (Samadera indica)*, *palagnigan, bagosabac* y otros; las febrífugas *tambalaguisu* ó *mantala (Sophora tomentosa)*, *macabuhay* y *ditá;* el *pólotán* ó *ulingón*, de propiedades diuréticas; el *pilipog* y el *igasud* ó *pepita de San Ignacio (Strychnos Ignatii)* que sirven para varios usos, y muchas otras.

Frutales. Son en gran número los que se encuentran en FILIPINAS, distinguiéndose el *manga* y su congénere el *mampón;* el malayo *lanzón* ó *boboa;* el *tampoy*, mar-

zana pequeña dulce y de olor de rosa; el *duhat* ó *lumboy (Eugenia tambolona)*, diversas variedades de plátanos, la *papaya (Carica papaya)*; el *nangca* ó *lagnca (Artocarpus integrifolia)*, que dentro del fruto tiene una pepita dulce como un dátil, pero más aromático; infinidad de frutas silvestres y no menos cantidad de otras importadas.

Varios productos vegetales. Uno de los más conocidos es la esencia del *ilang-ilang (Unona odoratissima)*, árbol también de adorno; dicha esencia es objeto de un pequeño comercio. De la *sampaguita (Jasminum sambac)* y de la *champaca (Michelia champaca)* se obtienen asimismo perfumes muy apreciados. Son bastantes los árboles resinosos y gomosos. La gutapercha abunda en Mindanao y se saca principalmente de los géneros *Ficus* y *Palaquium*. También hay plantas que producen cera vegetal, muy semejante á la de las abejas.

Arboles maderables. Su lista es interminable y nos limitaremos á enumerar los principales: *abilo, acle, acleng-párang, agojo, alacao, alagut-ut, alahan, alanod, alintatao, alpay, amuguis, anahao, anang, anapla, aniatán, anislag, anobing, antípolo, antong, anubiong, anubling, apitong, aranga, ata-ata, bacán, bacao, bagarilao, bahay, balacat, balacbalac, balao*, de madera incorruptible; *balete, balinghasay, balobo, balotbalot, banaba, banalo, banato, banaybanay, bancal, bancalanan, bansalaguin, bantolinao*, que es una especie de ébano; *banticulín, batinamamó, batino, batití, batitinan, betis, bitoc, bolangita, bouglás, bucboc, calamansanay, calantás (Cedrela odorata)*, que no es atacada por ningún insecto y preserva de la corrupción las maderas cercanas; *calocatingan, calumpang, calumpit, camagón, catinon, cubí, culilisiao, cupang, dahá, dalnindingón, dalinsí, ditá, dolitang-putí, dongón, ebano, gatasan-pulá, guijo (Shorea robusta)*, que tiene una especie colorada y otra amarilla, esta última de extraordinaria duración; *hagap-hac, himbabalob, ípil, lanete, lanutan, lauaan, libató-pulá, libató-putí, lipote, mabolo, macaasin-pulá, macaasin-putí, macasilad, magabagaba, magarambulo, magarilao, maguitarim, malaanonang, malabayabas, malabunga, malacacao, malacadios, malacatmón, malagahanip, malatiba, malatumbaga, maloro* ó *tabao, mambog, manabang, manayao, manconó, marang, matobató, mayapis, mangachapuy, mangasimoro, molave (Vitex altissima)*, que aunque es la madera más común de las islas, es la primera por su duración é incorruptibilidad y se emplea muchísimo para pilares sobre los que se asientan las casas de madera y para otros muchos usos, dividiéndose en dos especies y llegando hasta 20 m. de altura; *molavinaso, molaya, nabot* ó *nato, narra* colorada y blanca, *pagat-pat, pahohotan, paina, palacpalac, anahao* ó palma brava, *palo-maria, pasac, pamitangón, pamaranagón, piao, puyugao, sambuluán, supa, tangili, tíndalo, tungug* ó *mangle* y *yacal*. Esta simple enumeración da idea de la incalculable riqueza de estas islas en árboles maderables.

Para no alargar más esta sección, no citaremos ni aún de un modo somero las plantas y árboles de adorno; pero precisa hacer constar que son muy numerosas y que en ellas están representados todos los géneros predominando las malváceas, las compuestas y la hermosa familia de las orquídeas, objeto de una exportación considerable.

V. — Fauna

Como sucede con la flora, la fauna de FILIPINAS no ha sido aún estudiada por completo. A primera vista se observa en ella una gran desproporción entre sus grupos superiores y los de Java, Sumatra, Borneo y Célebes, diferencia que se marca menos á medida que se desciende en la escala zoológica. Se nota, por ejemplo, la ausencia del orangután, tigre, oso, tapir, rinoceronte y elefante; los animales feroces no existen en absoluto. En cambio, respecto á la especialidad de formas, el número de animales propios de FILIPINAS es tan considerable, que la fauna del Archipiélago muestra una fisonomía muy peculiar, á pesar de sus puntos de contacto con las demás regiones de la Malasia.

Entre los mamíferos el desdentado *pangolín* ó *balington* existe en las islas de Paragua y Culión. Los cetáceos están representados por el delfín, cachalote, ballena austral y el sabroso *halicore, dugón* ó *pez mujer (Halicore cetacea)* propio de estas islas; los suidos por el jabalí y el babirusa, y de los cérvidos se han contado hasta 37 especies; el carabao ó búfalo se encuentra en ambos estados, montés y doméstico. Entre los roedores, el puerco espín que vive en Paragua y Calamianes; las ratas blancas de Joló y otros puntos y una enorme de color de canela de Nueva Ecija; la ardilla filipina y la voladora. El insectívoro *bisin* pertenece á Paragua y Calamianes. Como úrsidos puede citarse el *binturong*; como mustélidos la mofeta y la nutria. Las viverras producen una materia olorosa semejante al almizcle. El *caguang (Galeopithecus philippensis)* es un animal intermedio entre el mono y el murciélago y notable por su fina y hermosa piel. Por el mismo concepto es digno de mención el *mago (Tarsius spectrum)* que habita en los árboles y salta como una ardilla. Muchas son las especies de monos, entre las que se cuentan el cinocéfalo negro, el *maching* ó *baculao (Macacus cynomulgus)*, ordinario en el país, y el mono blanco *(M. philippensis)*.

Entre las aves, las zancudas están representadas en FILIPINAS por el *pluvial (Charadrius philippensis)*, el *doon*, que vive cerca del mar, y otras muchas especies; pero las gallináceas especialmente presentan formas soberbias en el gallo montés *(Hemipodius pugnax)*, el *tabón*, cuya hembra esconde sus huevos en los arenales, y otros. Entre los reptiles se distinguen las tortugas carey, blanca y de río; el *saud* ó serpiente pitón, una porción de serpientes no venenosas de los géneros *Uropeltis, Rimophis, Cololurus* y *Plecturus*, y no pocas venenosas como las *Elaps, Naja* y *Trigonacephalus*. De los saurios, uno de los más conocidos es el *chacón (Platydactylus guttatus)* y en las inmediaciones de los ríos abundan los iguanas y el *Crocodilus biporcatus*, que causa muchas desgracias y llega á medir 10 m.

En los mares, ríos ó lagos del Archipiélago pululan el tiburón ó *pating*, pez sierra, pez arado, lija, raya, tucó, pez martillo, pez erizo, pez cofre, aguja de mar, caballo marino, anguilas y sardinas; el *bango (Chanos salmoneus)*, una especie característica del género *Rita*; otra del género *Bregmaceros*, muy semejante al bacalao; rodaballos, lenguados; varios del género *Ophicephalus*, llamado *dalag* por los naturales, que forma parte principal en la alimentación indígena y vive en aguas dulces, encontrándose con frecuencia en los arrozales.

Los insectos son innumerables, desde la abeja salvaje que da grandes cantidades de miel y de cera, hasta las *anay*, ú hormigas térmites, cuyos estragos en las viviendas son con frecuencia de consideración; las cucarachas, que pululan por doquier, y los *sotlipot*. Los miriápodos, arañas y crustáceos tienen representantes no menos numerosos, y estos últimos cuentan con el camarón *(Penoeus)* y cangrejos de mar y río que proporcionan un buen alimento. No son menos variados ni abundan menos los moluscos, así en las aguas saladas como en las dulces. La ostra comestible es bastante común. En el limo de los estuarios fluviales vive una especie de ostra perlífera, buscada no á causa de sus concreciones calizas, sino por su nácar translúcido que se corta en pequeños cuadrados para emplearlo en vez del cristal en las ventanas; estos cristales, usados no sólo en FILIPINAS, sino en las islas

de la Sonda y en China, dejan pasar una luz suave. En los mares de Joló, además del *taclobo* de proporciones gigantescas, vive la verdadera ostra perlífera, cuyas perlas son en gran parte guardadas por los jefes indígenas. En la costa de Cebú se pesca una esponja admirable, cuyo esqueleto de sílice, de una maravillosa delicadeza, parece un cuerno de la abundancia en encaje de cristal. La draga recoge esta especie admirable á profundidades de 20 á 80 m. En anfibios, las FILIPINAS son muy ricas. Según estudios recientes del norteamericano E. H. Taylor, se contaban 66 especies, á las que luego añadió otras 18, y aun dicho autor estima que este número no representa más que las tres cuartas partes de las realmente existentes. Mindanao es la isla más abundante en especies, entre las que se distinguen la *Rana magna* y la *vittigera*. La venta de ranas para la alimentación y para el aprovechamiento de su piel representa cerca de 500,000 pesos.

Finalmente, como animales domésticos, además del carabao, infatigable y robusto, que se presta del mismo modo á las labores del campo que á la tracción ó á servir de montura, hay un caballo de corta alzada, pero musculoso y veloz; el carnero, poco extendido; el cerdo, el gato, el perro, la gallina común y el pato.

Geografía política

I. — POBLACIÓN

De la población de FILIPINAS consignada al principio de este artículo (10.314,710), la mayor parte pertenece á la raza malaya y el 91'5 por 100 de los malayos son cristianos, al paso que sólo el 8'5 por 100 (886,000) son mahometanos y paganos. En la época de la dominación española, los religiosos llevaban el registro de los nacimientos, muertes y matrimonios. Cuando la soberanía de las islas pasó á los Estados



Filipinas. — Plantación de abacá

Unidos, faltó durante mucho tiempo el registro de nacimientos y matrimonios, si bien los *presidentes* de los pueblos llevaban el de defunciones. Parece que el número medio anual de nacimientos era de 48 por 1,000, es decir, mucho mayor que el de los otros países, donde funciona el citado registro. La media de defunciones ascendía en condiciones normales á 32 por 1,000, y la de matrimonios se calculó en 6'93 por 1,000; estos números hubieran producido un aumento muy rápido de la población; pero las epidemias lo han impedido. La distribución actual de las provincias es aproximadamente la que sigue:

Provincias	Isla donde está situada	Provincias	Isla donde está situada
Abra	Luzón.	Leyte	Leyte.
Agusan	Mindanao.	Manila	Luzón.
Albay	Luzón.	Mindoro	Mindoro.
Antique	Panay.	Misamis	Mindanao.
Bataan	Luzón.	Montañosa	Luzón.
Batanes	Batanes.	Negros Occidental	Negros.
Batangas	Luzón.	Negros Oriental	»
Bohol	Bohol.	Nueva Ecija	Luzón.
Bukidnon	Mindanao.	Nueva Vizcaya	Palawan.
Bulacán	Luzón.	Palawan	»
Cagayán	»	Pampanga	Luzón.
Camarines Norte	»	Pangasinán	»
Camarines Sur	»	Rizal	»
Capiz	Panay.	Romblón	Romblón.
Cavite	Luzón.	Sámar	Sámar.
Cebú	Cebú.	Sorsogón	Luzón.
Cotabato	Mindanao.	Sulú ó Joló	Sulú (archipiélago).
Dávao	»	Surigao	Mindanao.
Ilocos Norte	Luzón.	Tárlac	Luzón.
Ilocos Sur	»	Tayabas	»
Iloílo	Panay.	Zambales	»
Isabela	Luzón.	Zamboanga	Mindanao
Laguna	»		
La Unión	»		
Lanao	Mindanao.		

Además, existen las siguientes subprovincias:

Subprovincias	Isla donde está situada
Apayao (Montañosa)	Luzón.
Benguet (Montañosa)	»
Bontoc (Montañosa)	»
Catanduanes (Albay)	Catanduanes.
Ifugao (Montañosa)	Luzón.
Kalinga (Montañosa)	»
Lepanto-Amburayan (Montañosa)	»
Marinduque (Mindoro)	»
Masbate (Masbate)	»
Siquijor (Negros Oriental)	Siquijor.

La capital y población más importante del Archipiélago es Manila, con 283,613 h. (1918), de los que 257,356 eran filipinos, 17,856 chinos, 3,124 norteamericanos, 1,955 españoles, 1,611 japoneses, 635 ingleses, 236 alemanes, 160 franceses, 95 suizos y el resto pertenecientes á otras nacionalidades. Siguen á Manila en población, Cebú, con 65,300 h.; Albay, con 53,105; Iloílo, con 49,808. La capital veraniega es Baguio, en la subprov. de Benguet, que representa lo que Simla en la India inglesa, por su clima fresco debido á su altitud.

Dejando para el apartado siguiente el estudio general de la etnografía filipina, citaremos algunas de las razas más importantes que pueblan el Archipiélago. Entre las razas ya cristianas en todo ó en gran parte, se cuentan los tagalos, bisayos, ilocanos, bicolanos, pangasinanes, pampangos, zambaleños, gadanes y calamianes; entre las mahometanas, los joloanos, mindanaoenses, samales, lanaoenses, sanguiles y pala-

wanes; y entre las paganas, los ifugaos, calingas, igorrotes, buquidnones, mandayas, apayaos, tagbanúas, manguianes, bagobos ó manobos, aetas y tirurayes. Los idiomas oficiales son por ahora el inglés y el castellano; pero existe una tendencia á considerar también como oficiales las lenguas vernáculas, habiéndose ya empleado el tagalo en alguna sesión de la Junta Municipal ó Ayuntamiento de Manila. Los idiomas y dialectos indígenas principalmente reconocidos, son más de 40, entre los cuales tanto por su extensión como por el desarrollo cultural que ha alcanzado, sobresale el tagalo.



Filipinas.—Casa de indígenas de Quinangán, en Nueva Vizcaya

El Gobierno americano ha fomentado el idioma inglés por todos los medios posibles; pero la población ha reaccionado y existe un importante movimiento intelectual para la conservación de la lengua española, que se ha revelado en las Cámaras y en la prensa y mediante certámenes y propaganda. Para contribuir á esta última y fomentar al mismo tiempo las relaciones espirituales y económicas con la antigua metrópoli se ha construído recientemente en Manila un hermoso edificio de 60 m. de frente por 120 de fondo, que lleva el nombre de Casa de España, y se levanta en la Avenida Taft, una de las mejores vías de aquella población. En él hay departamentos social, económico, recreativo con salón de música, biblioteca, consulado, etcétera. Su arquitectura es de estilo Renacimiento español modernizado ó colonial.

II. — ETNOGRAFÍA

Tratando de las razas que pueblan el Archipiélago filipino, dice el doctor Barrows que el mencionado país ha venido á ser «considerado como la clave de muchos problemas complejos etnológicos que presentaban los países del remoto Oriente y Malayo-Polinesia». Y en prueba de ello recuerda que durante la segunda mitad del siglo XIX varios sabios europeos recorrieron aquellas islas estudiando con el mayor interés las razas que las pueblan, señaladamente las infieles y montañesas, no sólo por ser las que ofrecen mayor curiosidad al investigador científico, sino porque el conocimiento profundo de las mismas contribuye á resolver esos problemas aludidos por el citado escritor, de gran autoridad por su cultura y sus estudios inductivos acerca de los indígenas de FILIPINAS.

Durante el período de la Conquista, los españoles dividieron á los naturales de las islas en dos sectores: el de los moros (el menor) y el de los gentiles ó infieles (el mayor). Pero luego de establecidos aquéllos en Manila y de haber extendido su dominación á varias comarcas más ó menos distantes de dicha capital, hicieron una nueva clasificación: indios del interior é indios del litoral: los del interior se subdividían en negritos, seres degenerados, verdaderamente abyectos, é igolotes, bien complexionados, pardos de color, guerreros y más ó menos salvajes, pero algunas de sus tribus con nociones de agricultura, industria y comercio; y los del litoral en gentiles, malayos no tan recios como los igolotes, pero menos bárbaros que éstos, y mahometanos ó moros, malayos también y llegados á aquellas islas después que los demás mencionados. Los moros, descartados los que ocupaban una parte de Mindanao y casi todo el arch. de Joló, limitábanse en el resto del país á los que se había concentrado en el término de Manila y algunos parajes comarcanos: tenían sus rajaes, y su civilización era en cierto modo pujante, sobre todo comparada con la de otros pueblos de Luzón y de Bisayas, enteramente incultos; los misioneros no tardaron en obtener el fruto de su labor evangélica, y con arreglo á la filiación religiosa hubo que añadir á los moros y gentiles, los cristianos. Pero á medida que se extendía la acción conquistadora de los españoles, á la que iba unida la civilizadora de los misioneros, más se iban destacando las naciones de los indios con sus idiomas correspondientes; y á fines del siglo XVI se catalogaban ya la bisaya, la tagala, la pampanga y otras; naciones todas ellas que con el tiempo quedaron divididas en dos clases, á saber, las políticas, formadas por los tagalos, pampangos, ilocanos, pangasinanes, cagayanes, bícolas, bisayas y moros de Mindanao y Joló, es decir, los indios que tenían religión positiva, y las bárbaras, que las constituían los negritos, zambales, tingues, manguianes, ilayas, igorrotes, subanos, manobos, tagaboloyes y otros (Murillo Velarde, *Geographia*, t. VIII), ó sean los gentiles, denominados más comúnmente *infieles*, salvajes todos ellos. El gran número de tribus que fueron descubriendo los españoles produjo cierta confusión no sólo en la clasificación científica de las mismas, sino en sus respectivas denominaciones; todavía á principios del siglo XX subsistía esa confusión, como lo prueba el que hayan venido aplicándose dos, tres y aun cuatro nombres diferentes á una misma tribu. En el Censo de las islas FILIPINAS de 1903 se hace notar que mientras los jesuítas en sus estudios etnográficos de carácter oficial consignan 67 tribus, Blumentritt apunta 82 y los enumeradores del Censo catalogan 115. Acerca de este particular, escribe el doctor Barrows, precisamente en el mencionado Censo: «Debido al hecho de que en ninguna parte de Filipinas encontramos grandes cuerpos ó unidades políticas, tenemos un número superlativo de denominaciones de pueblos que son prácticamente idénticos. Los malayos jamás han efectuado por medio de su propio esfuerzo una organización política importante. Las grandes y eficaces confederaciones, tales como las que encontramos entre los indios de Norte América, están mucho más allá de la capacidad de los filipinos de cualquier clase.» Conviene aquí advertir que la denominación de *indios* aplicada por los pobladores é historiadores españoles á los indígenas de FILIPINAS es etnológicamente tan impropia como la de *moros* aplicada á los mahometanos malayos.

Sobre los indígenas de FILIPINAS, su psicología, usos y costumbres, se ha escrito muchísimo; por lo que toca á lo extrínseco, hay estudios excelentes, así antiguos como modernos; mas por lo que atañe á lo intrínseco, nadie puede vanagloriarse de haberlos retratado con absoluta fidelidad, ni siquiera fray Gaspar de San Agustín, al cabo de cuarenta años de es-

tudiarlos, cuya monografía descriptiva del *genio* de aquellos isleños tuvo un impugnador en otro religioso, el jesuíta J. J. Delgado. El sapiente padre Murillo Velarde, después de un breve bosquejo fisiológico de los tagalos, añade: «Estos son los indios mirados por la superficie exterior de su fachada; pero entrando



Filipinas. — Un poblado de Quinangán, en Nueva Vizcaya

en lo interior de sus genios, propiedades y costumbres, son un laberinto en que pierde el tino aun el más lince... Quien más los trata los conoce menos. Son, en fin, un conjunto de contrariedades que no las conciliará el mejor lógico; son un caliginoso confuso caos en que no se perciben especies ni distinguen formalidades.» Otro religioso antiguo, aunque no tanto como el padre Murillo, hace de los indígenas del Archipiélago el siguiente bosquejo físicomoral, que por lo exacto reprodujo fray Juan Ferrando en su *Historia de los padres dominicos de Filipinas*: «El indio indígena de origen malayo es de color de cobre, bien formado, pelo negro, largo; barbilampiño, indolente, apasionado de la música y del baile hasta el extremo, y más apasionado del gallo, su compañero inseparable y su amigo predilecto. Viven mucho, pues algunos llegan hasta los ciento veinte años, si bien no son comunes estos ejemplos de longevidad. No se cuida del porvenir ni se calienta la cabeza en pensar mucho. A cualquier hora y adondequiera duerme como si fuese en blanda y mullida cama. Si tiene un peso ó ciento, eso gasta, y si no, se conforma, sin que se le apriete el corazón. Pide cuanto necesita, aunque después cueste trabajo el cobrarle; pero los hay muy puntuales. Gusta de lucir, y si tiene con qué, viste con lujo... Los indios tienen el talento en el ojo ó en la mano, pues son excelentes imitadores, buenos músicos, pintores, talabarteros y sobre todo buenos marineros, especialmente en Bisayas. No carecen de valor, especialmente cuando el español va al frente y los anima... Al indio filipino ni le sobra ni le falta, por no saber conservar, y se provee fácilmente en sus necesidades; vive sin cuidados y muere resignado... Sus pueblos se pueden llamar agrícolas; algunos se dedican á la pesca, á la navegación, al comercio, á las artes, á la milicia, y pocos en proporción á las letras.» Hasta bien mediado el siglo XIX, todas las descripciones, con leves variantes, coinciden con la que reproducida queda. Sin embargo, debe reconocerse con toda imparcialidad que en semejantes descripciones, fruto, más que de una observación objetiva, de una impresión subjetiva, entraban por mucho los prejuicios raciales y políticos. Además, la evolución del archipiélago ha sido tan rápida y el progreso de sus habitantes tan notorio que hoy, convertidos los antiguos *indios* colonizados en ciudadanos filipinos conscientes, constituyen un pueblo admirable, el único del Extremo Oriente con ideales y cultura cristianos y modernos, un verdadero oasis occidental en aquellos remotos mares.

Sinibaldo de Mas, ilustre literato y diplomático, pasó en Manila cerca de un año, casi siempre falto de salud, á pesar de lo cual allí planeó y en gran parte redactó su *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842* (impreso en Madrid en 1843), en el que se contienen los primeros datos etnográficos de valor científico, siquiera no sean verdaderamente originales, fruto de la investigación personal directa, sino arreglo ó refundición de los que halló en los archivos de los conventos y centros oficiales. Muy poco después, el médico francés, al servicio del Gobierno español en FILIPINAS, J. Mallat, publicaba en París su obra en dos volúmenes *Les Philippines;* la parte consagrada á la etnografía supera á la análoga de Sinibaldo de Mas, no sólo porque Mallat, como médico, poseía un fondo científico de que carecía el diplomático español, sino porque su larga residencia en el Archipiélago le brindó ocasiones múltiples para estudiar por sí mismo y con la debida detención todo lo más esencial de las principales razas de aquellas islas. A Mallat se debe el primer cuadro sinóptico de los rasgos físicos de los indígenas puros, de los mestizos (llamó así á los pertenecientes á razas incultas con mezcla de la sinense) y de los negritos.

Lo mejor de lo apuntado por S. de Mas y casi todo lo recogido por Mallat lo trasladaron á su *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de Filipinas* (Madrid, 1851) los agustinos Buceta y Bravo. Sin embargo, la etnografía verdaderamente científica no había llegado todavía á un grado elevado de perfección: faltaba lo principal, la filiación de las razas basada precisamente en datos de positivo valor, reunidos, contrastados y estudiados por hombres de indiscutible competencia. Viajeros alemanes y franceses emprendieron después una serie de estudios, excelentes algunos de ellos, y gracias á esos trabajos la etnografía de FILIPINAS ha avanzado bastante, siquiera no haya llegado aún al término de su accidentado camino, ya que hasta el presente los sabios que con mayor hondura han estudiado las razas de aquellas islas no han obtenido idénticas conclusiones; mientras para unos (entre los cuales figuran ilustres españoles) las razas del Archipiélago deben reducirse á tres, la negrita, la malaya y la indonesia, para otros (entre ellos Blumentritt) las razas madres no pasan de dos, la negrita y la malaya, sin que falte quien sostenga que todas proceden del mismo origen, fundándose en que sus idiomas son ramas más ó menos frondosas del



Filipinas. — Tipo de mujer de la raza de los negritos

mismo tronco malayo. La opinión de Blumentritt parece ser la que tiene mayor número de adeptos, y á ello obedece el que en el índice que damos más adelante, como trabajo que es de conjunto, se omita la filiación indonesia, no obstante que en algunos artículos etnográficos de la ENCICLOPEDIA tengamos por de origen indonesio los que, según otras opiniones respetables, son malayos. Precisamente el ya citado doctor Barrows, después de haber examinado las conclusiones de los etnógrafos más autorizados y de haber él estudiado por sí mismo las principales tribus filipinas, escribe: «Con excepción de los negritos, los cuales se encuentran todavía (1903) habitando en los bosques en gran número de localidades, *todas las tribus de las islas*, ya sean cristianas, mahometanas ó paganas, á mi juicio *se derivan de la raza malaya*» (Censo, t. I, página 441). Esto no obsta para que demos la lista de las razas que, según los partidarios del origen indonesio, pertenecen á dicho grupo; son las siguientes, como puede verse en el *Mapa etnográfico* publicado por los misioneros jesuítas y reproducido por Pastells en su reedición de la *Labor evangélica*, de Colín: atas, bagobos, bilanes, calaganes, dulanganes, guiangas, manguangas, manobos, monteses, sámales, subanos, tagabauas, tagabelíes, tagacaolos y tirurayes, todas de Mindanao. Pero amén de éstas, según otros autores, las hay también de Luzón, señaladamente las del grupo igorrote, cuyos idiomas excluyen de los de origen malayo ciertos lingüistas; en cambio, está fuera de toda duda que los idiomas de los negritos tienen con el malayo íntimo parentesco, como demostró el profesor H. Kern, de la Universidad de Leyden, en un magistral estudio que dedicó á este asunto.



Filipinas. — Tipo de igorrota

Pero las razas indígenas de FILIPINAS, descartadas las que viven á espaldas de la civilización, van perdiendo interés para el etnógrafo, por lo mismo que cada día que pasa más se va desvaneciendo su pureza. Manila, desde luego, fué en todo tiempo la más cosmopolita de las ciudades del Extremo Oriente y en lo antiguo tal vez la más cosmopolita del mundo, si damos crédito al padre Murillo Velarde, que al describir en octava rima ciertas fiestas reales allí celebradas en 1728, dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

> «Hay en Manila persas, malabares,
> etíopes, armenios, holandeses,
> mindanaos, ternates, macasares,
> de América españoles, portugueses,
> chinos, bengalas, tártaros, lescares,
> mogoles, africanos y franceses:
> aqueste, pues, concurso sin segundo
> es compendio feliz de todo el mundo.»

El mismo padre Murillo, en su *Historia de la provincia de Philipinas* (Manila, 1749), escribió: «No es creíble lo que domina la pasión de la sensualidad en estas regiones... El temple del país, la abundancia, el regalo, la desnudez, la delicia y la ociosidad son una yesca continua y un fomento perenne de este fuego infernal. La frecuencia de las ocasiones, la facilidad del tropiezo, las innumerables redes de este vicio son como un horno encendido, cuya voracidad apenas reserva la elevación de los cedros.» Parece ocioso decir que una de las razas extrañas al país que mayor cruce han tenido con las indígenas de FILIPINAS ha sido la española. El cruzamiento de los españoles con las filipinas, que tiene valor histórico desde los primeros días de la Conquista (1565), ha producido las naturales alteraciones fisonómicas, señaladamente en Manila y en aquellas otras capitales donde la colonia ha sido un tanto numerosa; con todo, el *cuño español* es poco persistente, suele desvanecerse, y á esto se debe que los rasgos de la raza blanca no abunden en la proporción que debieran abundar, dado el sinnúmero de mestizos que allí engendraron, á lo largo de más de tres siglos de dominación, millares y millares de españoles. «El cruzamiento de los españoles con las indias (dice el jesuíta F. Sánchez en la Memoria etnográfica que escribió para la Exposición de Filipinas, celebrada en Madrid en 1887), es eugenésico y produce numerosos mestizos, los cuales presentan caracteres antropológicos más bien yuxtapuestos que confundidos. En tales mestizos la nariz es recta; los ojos, ni tienen oblicuidad ni repliegue falciforme, sino caracteres europeos. La rudeza del pelo, el aplanamiento posterior del cráneo, la delicadeza de las extremidades, son los de los indios; además, la eminencia de los pómulos es notablemente menor; el prognatismo alveolar y el grosor de sus labios están asimismo rebajados. El mestizo tiene en sus primeros años una fisonomía del todo europea y su color es claro; los caracteres de la cara tornan al tipo indio más tarde; empero, el aplanamiento del cráneo se manifiesta desde el nacimiento.» La raza blanca no está constituída antropológicamente para soportar, como soportan los indígenas, la acción letal de aquel clima, caracterizada por la infección palúdica y la alta temperatura. Los mestizos de español tienen algo de *producto artificial*, como dice el doctor Cabeza en su monografía sobre *El porvenir de las razas mestizas en Filipinas*. Para sostener eficaz-



Filipinas. — Un *bakay*

mente la mezcla hispanofilipina es indispensable que sea continua la renovación del elemento generador; mas como allí los españoles irán siendo cada vez menos, dicho se está que los vestigios de la raza española se irán esfumando poco á poco, dado que el coeficiente que aportan los criollos ha de ser más débil cada día.

Mucho más considerable y desde luego persistente, ha sido el cruce de los chinos con las filipinas. La inmigración sinense, limitada siempre, desde el siglo XVI, á los hombres, habiendo sido éstos en todo tiempo miles, ha producido una cifra muy crecida de mestizos; no es sólo que á la filipina le atraiga el chino tanto por lo menos como el filipino; es que la sangre china «está dotada (escribe el mencionado padre Sánchez), de una fuerza extraordinaria de atracción», y el cruzamiento de filipina y chino es, por consiguiente, «eugenésico en su más alto grado». Caracteriza al mestizo chino la elevación de la talla y del cráneo, la oblicuidad de los ojos y el alargamiento de las extremidades. El número de los nacidos en FILIPINAS que poseen un coeficiente más ó menos elevado de sangre sinense, lo hacen llegar algunos escritores á 500,000 y no se quedan cortos. En este respecto las cifras de los estadísticas oficiales no son para tomadas en serio. El padre fray Juan Francisco de San Antonio, decía en el tomo I de sus *Crónicas* (Sampáloc, 1738): «Hoy en día ya está lleno todo este Archipiélago, y más estas islas de lo tagalo de otra casta de mestizos que no los había en el primer descubrimiento, y los llamamos *mestizos sangleyes*, procreados de india y chino; porque como ha sido y es tan frecuente el comercio de ellos, y se quedan tantos en estas islas con este título, y ellos son los que abastecen á estas islas de ropas, comestibles y otros géneros, son muchos los que se han mezclado con las indias... y de éstos han salido tantos mestizos, que son sinnúmero...» Años ha habido en que la población sinense en FILIPINAS no ha bajado de 60,000 individuos, jóvenes en su inmensa mayor parte; de suerte que si los mestizos de chino en 1738 eran ya *sinnúmero*, calcúlese qué podrá decirse hoy de la cifra de los descendientes de chino que existen en aquellas islas, sobre todo si se tiene en cuenta que las cifras más altas de inmigrantes se registraron en la segunda mitad del siglo XIX. Por consiguiente, puede concluirse afirmando con fray José María Ruiz, colaborador del citado padre Sánchez en la Memoria apuntada, que si bien es verdad que el núcleo de la población del Archipiélago está formado por el elemento indígena, se ha de observar que éste se halla notablemente modificado por la mezcla de otras razas advenedizas, la española y la china, principalmente, «hasta el punto de que en muchas poblaciones es difícil encontrar puro un tipo de indio primitivo». Tan cierto es esto, que basta hojear las revistas ilustradas, ó bien ciertas publicaciones en que figuran gráficamente las personas más calificadas de aquel país, para que nos persuadamos de que sólo por casualidad se ven, entre los muchos retratados, tipos malayos verdaderamente puros. «Nada, pues, se aventura diciendo (escribe Retana en su estudio titulado *La descendencia española en Filipinas*) que, á la vuelta de un siglo, en tanto que los rasgos delatores de la raza española se hallarán sólo por casualidad, los de la raza amarilla se hallarán á cada paso.»



Filipinas.—Tatuaje de un igorrote

Y ahora digamos algo de los idiomas propios de los filipinos. Si sobre la filiación etnográfica de las tribus de aquellas islas no están de acuerdo los competentes, tampoco lo están los lingüistas acerca del origen de los idiomas que allí se hablan. Desde luego conviene que conste que algunos de ellos no tienen bibliografía; ténenla, en cambio (y copiosísima los principales), los siguientes: aeta, agtá, atá, bagobo, batán, bícol, bilaan, bisaya cebuano, bisaya harayo, bisaya de Leite y Sámar, bisaya montés de Mindanao, bisaya panayano, caboloan (ó pangasinán), cagayán (ó ibanag), calamiano, cuyano, egongot, gaddan, ibanag (ó cagayán), igorrote de Abra, igorrote de Benguet, igorrote de Bontoc, ilocano, isinay, joloano, maguindanao, manobo, pampango, sámal, tagacaolo, tagalo, tagbanúa, tino (ó zambal), tiruray. Prescindiendo del lenguaje propio de los igorrotes, que algunos lingüistas tienen por indonesio, los catalogados pueden reducirse al tagalo, bisaya, pampango, ilocano, pangasinán, bícol, zambal batanés, tagbanúa y maguindanao, ó sean los principales, existiendo entre ellos una tan notable semejanza, como de origen común que son, que quien aprende uno bien aprendido, aprende los restantes con suma facilidad.

Las consonantes de estos idiomas son 14; en rigor 12, dado que la *w* y la *y* son en realidad semivocales; y las vocales 3, ateniéndonos al número de letras ó de símbolos *(a, i, o)*, porque si nos atenemos á los sonidos, existen los mismos cinco que en castellano: en aquellos idiomas el uso fija indistintamente la *e* y la *i*, lo *o* y la *u*. Los elementos fonéticos más simples son iguales en todos ellos, como lo es el sonido característico representado por *ng̃*, común á todos ellos, como les es común la ausencia de los de la *c*, la *ll*, la *ñ* y la *j* y la *r* fuertes. «La supresión de guturales fuertes (escribe el padre Barreiro), de la *r* doble y de toda consonante dura; la combinación habilísima de consonantes y vocales; el enlace de elementos verbales por medio de *ligazones* sumamentes suaves; el empleo frecuente de términos disílabos y trisílabos; el uso de síncopas en los casos necesarios y la sonoridad de sus elementos fonéticos, dan como resultado final, así en el malayo como en los idiomas de FILIPINAS, una claridad, una dulzura y agrado que no pueden permanecer imperceptibles aun para el oído menos educado y dispuesto.» Como ejemplo, puede citarse el idioma tagalo, el más pulido, perfecto y mejor estudiado por los filipinos y, como todos los demás de aquellas islas, esencialmente aglutinante. Véase el artículo TAGALO (IDIOMA).

En cuanto á las diferentes tribus que habitan en FILIPINAS, anteriormente se han citado las más conocidas; pero así por su gran número como por la falta de precisión con que se determinan algunas de ellas, prescindiremos de tratarlas aquí, dejando su estudio para los respectivos artículos.

III. — RELIGIÓN

La religión dominante en las islas es la católica, que en 1918 contaba 7.815,242 adeptos. En 1901 se fundó una Iglesia filipina independiente con un obispo máximo, 30 obispos diocesanos y más de 1,000 apóstoles, cuyos dogmas fundamentales venían á ser los mismos que los católicos. Esta Iglesia se ha extendido bastante, y también en 1918 tenía 1.461,740 prosélitos. Varias sectas protestantes han establecido extensas organizaciones, y el número de sus correligionarios era en la indicada fecha de 118,845. Los habitantes de Mindanao y Joló son en gran parte mahometanos y existen también varias tribus paganas en las regiones menos civilizadas que suman unos 300,000 individuos.

Los primeros misioneros que estuvieron en FILIPINAS fueron cuatro religiosos agustinos que acompañaron á la expedición de Villalobos, y más tarde estuvo también en Mindanao san Francisco Javier; pero hasta 1565 no llegaron misioneros estables, dirigidos por fray Andrés de Urdaneta, agustino. A los agustinos se agregaron en 1577 los franciscanos, en 1581 los jesuítas y en 1587 los dominicos. En 1581 llegó á Manila el primer obispo de FILIPINAS, fray Domingo de Salazar; pero pronto y á medida que lo exigían las necesidades del país se crearon nuevas diócesis. Estas órdenes religiosas ejercieron en FILIPINAS una gran influencia é infiltraron en ella el catolicismo y la obediencia pasiva en el pueblo, mantenido en tal sumisión que hasta 1822 no hubo guarnición de tropas españolas en el Archipiélago. Existía una completa unión entre la Iglesia y el Estado; pero en 1898, al posesionarse los norteamericanos del Archipiélago, entró á regir el sistema de separación como en los Estados Unidos, lo cual produjo no pocos conflictos, entre otros, el apoderamiento de algunas iglesias por la secta de Aglipay, obispo máximo de la Iglesia filipina independiente. Están exentos de impuestos los cementerios, iglesias, conventos y edificios adyacentes á ellas y, en general, los bienes exclusivamente dedicados á fines religiosos, caritativos, científicos ó educativos. Por una ley de 1906 un obispo ó autoridad eclesiástica puede representar una corporación con solo llenar las condiciones de corporación, teniendo la propiedad en nombre de la confesión á que pertenece. En 1898 se estableció el matrimonio civil y más tarde una ley de divorcio sumamente limitada.

En la Iglesia católica, FILIPINAS constituye una provincia de que es metropolitano el arzobispo de Manila y que tiene por sufragáneas á las dióc. de Jaro, Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú, Calbáyog, Lipa, Tuguegarao y Zamboanga, con la prefectura apostólica de Palawan.

Paganismo. La religión que profesaban los filipinos antes de la llegada de los españoles se parecía á la de la mayoría de los chinos, japoneses y malayos, en que daban culto á los espíritus de sus antepasados, al Sol, á la Luna, á las estrellas, á las plantas y á ciertos animales. Entre los animales místicos de los tagalos figuraban el pájaro azul llamado *Bazala* ó *Salaksak*



Filipinas. — Colegio Médico-farmacéutico

(divinidad) en ilocano, anunciador de muertes y desgracias; el cuervo *Maylupa* ó *señor de la tierra;* el caimán ó cocodrilo, alma convertida en tal, al que apellidaban *Nono* ó *abuelo;* el árbol *balete,* que no se atrevían á cortar y al cual consideraban como nido de seres maléficos, quizá de dioses; tenían en sus casas ídolos llamados *anitos* y por los bisayas *diuata,* que representaban sus antepasados; los había para el país, para fertilizar los campos, para favorecer la pesca y la navegación y mirar por la casa y por los recién nacidos. Según ellos, el cielo y el agua estuvieron primitivamente reñidos, y el milano, para que las aguas no subieran al cielo, cargó sobre aquéllas las islas, y así se originó el mundo, que para los filipinos se componía sólo de éstas. El hombre nació de una caña de bambú que, flotando en las aguas, fué á dar en el pie al milano, el cual, irritado, la abrió á picotazos, saliendo de un trozo el hombre y del otro la mujer. Ponían arroz y tuba en las sepulturas para que se alimentaran los difuntos. En vez de sacerdotes, tenían sacerdotisas, llamadas *catalonas* en tagalo y *babailanas* en bisaya, que sacrificaban animales y vaticinaban el resultado de las enfermedades. Carecían de templos y creían en una porción de supersticiones y sobre todo en el *asuang,* espíritu maléfico que tomaba varias formas y se apoderaba de los viajeros que iban solos y de los niños, á los que llegaba á extraer del vientre de su madre. La mujer, aunque en general oprimida, gozaba en algunos casos de gran influencia en la sociedad. Dominaba la usura y, según parece, no existía verdadera esclavitud.

IV. — INSTRUCCIÓN Y BENEFICENCIA

La instrucción en FILIPINAS tiene actualmente carácter libre, secular y coeducacional, siendo su principal objeto la difusión de la instrucción por medio de la lengua inglesa. En el año escolar de 1922 á 1923 hubo alistados en las escuelas 1.102,396 alumnos, y en este mismo año existían 7,632 escuelas con 24,736 maestros. El total de las cantidades que anualmente se dedica á la enseñanza asciende á unos 5.000,000 de dólares. El número de analfabetos no excede del 30 por 100, proporción inferior á la de muchos países de Europa. El Gobierno insular sostiene y aumenta cada día el número de escuelas públicas y gratuitas, incluso en la población mahometana y las tribus paganas. Para la enseñanza superior hay la institución oficial llamada Universidad de Filipinas, el número de cuyos alumnos en el curso de 1922-23 era de 4,839 en todos los departamentos colegiados. Comprende esta Universidad los Colegios de Artes Liberales, Medicina y Cirugía (incluyendo la Odontología y la Farmacia), Agricultura y Veterinaria, Ciencia Forestal, Ingeniería, Educación, Leyes, Bellas Artes y Conservatorio de Música. Tiene considerable importancia la Universidad Pontificia de Santo Tomás, en Manila, dirigida por religiosos dominicos y fundada en 1611, si bien no empezó á funcionar hasta 1619, sosteniéndose al principio con la cantidad de 1,500 pesos legados por el prelado fray Miguel de Benavides. Otras instituciones dignas de ser citadas son el Museo y Biblioteca de FILIPINAS, enriquecida últimamente, y la Oficina de Ciencias con laboratorio biológico y secciones de química y minería. La Oficina meteorológica y Observatorio de Manila, dirigido por jesuítas, es tal vez la institución más importante de su género y de más reconocida fama en Oriente V. MANILA (OBSERVATORIO DE).

Desde los primeros tiempos de la dominación española se establecieron en FILIPINAS numerosos centros de enseñanza y escuelas de primeras letras; pero la dominación americana ha dado realmente un gran impulso á la instrucción, secundada por la aptitud y el deseo que los filipinos han demostrado para los estudios.

Beneficencia. La base de la antigua beneficencia filipina consistía en los establecimientos de carácter religioso fundados por los españoles, establecimientos que subsisten en su mayor parte. Hoy la beneficencia oficial tiene un carácter preferentemente civil y social, estando directamente organizada por el Gobierno filipino, con la Dirección de Sanidad que administra el hospital general de Manila; los hospitales provinciales establecidos en varias localidades importantes; la Escuela de Nurses (enfermeras); la Vacunación variolosa, y la Leprosería de Culión. En su activo tiene, además, las campañas contra epidemias, moscas, mosquitos y la propaganda por impresos y conferencias en pro de la sanidad y de la higiene. También cuentan la capital y sus provincias, aun las más remotas, con 80 centros de puericultura bien organizados y bajo los auspicios de los clubs de mujeres que funcionan en las mismas.

En general, la organización política y social de FILIPINAS que, sobre la natural aptitud de los elementos autóctonos, recibió la influencia histórica de España y de los Estados Unidos en sus épocas respectivas de mayor esplendor expansivo, puede compararse hoy á la de los pueblos más avanzados de civilización occidental.

Geografía económica

I. — Agricultura y Ganadería

La agricultura en FILIPINAS ha estado siempre mucho más atrasada de lo que fuera de esperar, dados su clima tropical, la diversidad y riqueza de su suelo, sus ríos y esas masas arbóreas que depositan sobre el terreno, en el curso de los siglos, una capa de materia orgánica. Una de las causas de esta falta de cultivo ha sido la escasez de población que sólo en el siglo XIX ha aumentado en proporción considerable y á principios del mismo no era más que de 2.500,000 h., siendo así que la extensión del territorio es mayor que la de tres quintas partes de España. La frecuencia de los temporales y de las inundaciones destructoras, así como las epidemias que, en distintas épocas, han diezmado la población rural y el ganado, han contribuído también á este relativo atraso. En los últimos años la agricultura ha progresado bastante, gracias á los esfuerzos hechos por diferentes departamentos del Gobierno, mejorando las comunicaciones marítimas y terrestres; bajando las tarifas de carga; proporcionando los consejos de técnicos y profesionales; fomentando la construcción de escuelas agrícolas y la afición de la juventud á la agricultura; procurando desterrar las enfermedades epidémicas de los caballos, ganado vacuno y carabaos y destruir la langosta promulgando una legislación útil, y, en fin, poniendo en práctica poderosos medios de irrigación que harán productivos muchos millares de hectáreas de terreno.

Aun cuando en la parte de este artículo dedicada á la flora, hemos citado las plantas de cultivo de FILIPINAS, consignaremos aquí algunos datos suplementarios acerca de las más importantes. El abacá se produce en enormes cantidades, si bien está circunscrito á ciertas regiones del Archipiélago. Su industria se ha desarrollado considerablemente gracias al sistema oficial de inspección y clasificación. Una ley de clasificación de las fibras se puso en vigor en Enero de 1915; por ella se han clasificado y establecido los patrones de las fibras de FILIPINAS, en especial del abacá y del maguey.

El arroz es el pan y alimento principal de los naturales, y la tierra corresponde con asombrosa feracidad á la escasa labor que se le da, produciendo hasta el 100 por 100 y más.

El azúcar fué durante largos años el principal de los productos de exportación filipinos. Es bastante impuro y contiene grandes cantidades de melaza y de ácidos vegetales ya en fermentación, lo cual ocasiona pérdida de substancias sacarinas cristalizadas. Hoy en las grandes regiones azucareras se han establecido fábricas modernas para este producto.

El tabaco filipino representa una sólida riqueza por la bondad natural de su hoja. Los cocos forman asimismo una parte no pequeña de los recursos con que cuenta el país y se exportan en grandes cantidades al extranjero, sobre todo en forma de copra. Finalmente, los cereales y el maguey se cuentan también entre los productos agrícolas más importantes de estas islas.

En 1921, el área plantada, la cantidad de productos y el valor de los mismos fueron los siguientes:

Productos	Área en hectáreas	Cantidad en toneladas métricas	Valor en pesos
Arroz	1.673,381	31.108,905	156.892,680
Caña de azúcar	241,345	534,143	96.378,980
Cocos (copra)	417,959	374,622	76.192,530
Maíz	543,828	5.162,997	38.187,366
Abacá	548,092	108,353	26.829,221
Tabaco	90,980	52,799	8.777,574
Maguey	30,385	9,177	1.054,261
Cacao	—	889	1.267,700
Café	—	1,062	1.054,385
Cosechas de campo y vegetales varios	—	—	11.081,000
Frutas	—	—	33.561,728
Kapok	—	424	316,086
Goma	—	92	138,314
Total	—	—	450.731,725

Los bosques del Archipiélago filipino ocupan una super. aproximada de 100,000 kms.², es decir, cerca de la tercera parte del territorio; pero hay, además, unos 50,000 kms.² cubiertos de bosque más claro ó bajo, que en tagalo llaman *párang*. Como hemos visto al tratar de la flora, dan no sólo madera de todas clases, sino asimismo resinas y gomas, bambú, cortezas de tinte y curtido y maderas tintóreas.

Los productos forestales obtenidos en 1921 fueron los siguientes:

Clase de productos	Valor en pesos
Madera	30.739,686
Leña	568,823
Carbón de leña	50,899
Madera de tinte y corteza de árbol	11,048
Casca	114,994
Aceite de palo	31,711
Copal	147,384
Daluru	1,593
Gutapercha	28,889
Bejuco	730,455
Diliman	32,465
Gogo	27,567
Buri	60,805
Corteza de salazo	24
Nipa	1,177
Cabo-negro	898
Elemi	16,106
Helechos de árboles	65
Total	32.554,587

Hoy la agricultura está favorecida por la creación de numerosas colonias agrícolas, de las que se ocupa una oficina especial del departamento de Agricultura.

Ganadería. Esta industria deja mucho que desear, si se consideran los campos inmensos que podrían destinarse á pastos. Los caballos filipinos proceden en su mayor parte de Méjico, España y China. El caballo del país, aunque pequeño, es un animal de gran brío y resistencia; solamente no se le cuida como es debido y se le hace trabajar antes de su completo desarrollo. Las provincias donde se crían los mejores caballos son las de Batangas y Pangasinán; abundan también, aunque son más flojos, en los Camarines, Albay y Sorsogón. Los de Ilocos, aunque pequeños, se distinguen por lo fuertes; los de Mindoro tienen fama, y los hay asimismo en Negros, Cebú, Iloilo y Leyte. Los de Mindanao y Joló son buenos y de alzada, pero indómitos; se encuentran en bastante número en Misamis y Cotabato.

El carabao ó búfalo es el cuadrúpedo más notable que los españoles hallaron en FILIPINAS, donde es irreemplazable. Tiene color negro ó pardo obscuro, el pelambre muy raído, las astas grandes, arqueadas y rugosas y la cabeza pequeña con relación á su abultado cuerpo. Su fuerza de arrastre es grande, pero su marcha lenta. Es indispensable por su resistencia á los ardores del clima y su facilidad para trabajar terrenos fangosos. Vive hasta treinta años y sus astas y cuero se utilizan; la hembra sólo pare un hijo. En estado salvaje es temible y su encuentro peligroso. Se halla en todo el país, pero especialmente en Pangasinán, Pampanga, Rizal, Albay, Laguna y Zambales de Luzón, y en Cebú, Negros, Panay (Iloilo) y Mindanao (Misamis y Cotabato). Hay en Mindoro una especie montaraz llamada *tamárao.*

El mejor ganado vacuno abunda en la prov. de Batangas, donde substituye al carabao, y en otras partes.

El cerdo se encuentra en casi todo el Archipiélago en mayor ó menor cantidad.

El número de cabezas de ganado de varias clases existente en FILIPINAS en 1921, era el siguiente:

Animales	Número	Valor en pesos
Carabaos	1.464,285	266.177,077
Vacunos	760,820	73.194,682
Caballos	268,999	31.193,554
Cerdos	3.539,183	95.519,143
Cabras	821,661	5.024,035
Ovejas	195,705	1.489,907
Total	—	472.588,398

II. — INDUSTRIA Y MINERÍA

Las industrias más importantes en el Archipiélago filipino son las dependencias de la agricultura del país. Entre las que con frecuencia se ejercen en las granjas ó casas de labor se cuentan la tabacalera, las del azúcar, del abacá, alcohólicas, de aceites, de las féculas, pilanderías, del añil, la jabonera, de quesos y de curtidos. En gran escala se fabrican tejidos de piña, abacá, seda y algodón, para los que tienen grandes aptitudes las mujeres filipinas. Con las telas de abacá se confeccionan camisas, sayas y otras prendas. Con seda se fabrica otra especial llamada *jusi,* célebre por su ligereza y delicados dibujos. Al lado de esta industria debe figurar la fabricación de esteras, sombreros y petacas, cuya fina labor es tanto más de admirar cuanto para ella se valen casi únicamente del tosco cuchillo llamado *guloc,* con el cual trabajan los bejucos, palmas, helechos y cañas, así como la industria de bordados que hoy figura como una de las más importantes en el país y la fabricación de cestos de burí, buntal y caña. La manufactura de sombreros es particularmente beneficiosa. En 1919 se fabricaron 540,332 sombreros, valuados en 1.470,026 pesos que se exportaron principalmente á los Estados Unidos, Inglaterra, Italia y Francia; se hacen sobre todo de bambú, burí, sabutan y pandan.

Es sumamente difícil obtener datos exactos acerca de los productos industriales. Se calcula para 1921, en unos 15.000,000 de pesos el valor de los bordados producidos; 80,000 el valor de los productos de barro y de alfarería, y en 170,000 el valor de aguas minerales. Se confeccionaron: 230.224,000 cigarros y 4.521.193,000 cigarrillos; 8.751,000 litros de licores alcohólicos destilados, 3.693,000 litros de licores fermentados y 804,000 litros de vino. No hay datos relativos á las industrias caseras como de la confección de sombreros, abacá escogido, telas varias, muebles, vehículos, ó de la fabricación de cordaje, efectos de conchas, botones y de las trenzas de abacá. En el mismo año se exportaron los siguientes productos industriales:

Libros	54,930	pesos
Telas de piña	849	»
Sinamay	219,088	»
Telas varias	1,928	»
Cordaje	918,544	»
Bordados	10.696,207	»
Abacá escogido	100,267	»
Puntillas	30,057	»
Abacá trenzado	979	»
Varias fabricaciones de fibras	35,035	»
Sombreros	608,724	»
Joyas	4,644	»
Cerveza	34,127	»
Metales y objetos de metal	108,557	»
Aguas minerales	300	»
Botones de perlas	245,905	»
Zapatos	12,026	»
Telas de seda	1,729	»
Jabón	4,860	»
Licores alcohólicos destilados	57,895	»
Cigarros	6.454,886	»
Cigarrillos	87,530	»
Muebles	358,973	»
Total	20.018,040	pesos

Minería. En conjunto, las FILIPINAS son ricas en minerales. Los depósitos minerales de mayor importancia descubiertos contienen oro, hierro, plata, cobre y carbón. Además, entre otros minerales no metálicos cuya explotación cabe desarrollar considerablemente, se cuentan arcilla, piedra, cal, asbesto, yeso, gas, petróleo, azufre, asfalto, alumbre, manganeso, sal, cemento, piedras preciosas y aguas minerales. Véase su distribución en la sección de este mismo artículo dedicada á la Geología.

Se explota gran cantidad de carbón en la isla de Batán y en la de Cebú; y de hierro en la región de Angat, de la provincia de Bulacán; el hierro de Angat se emplea para utensilios de labranza que se colocan en Manila. Las minas de cobre más notables son las de Macayán en Lepanto. En el Archipiélago hay unas 10 compañías mineras. Los nativos explotaban el cobre desde hace años, fabricando con él una porción de utensilios; lo extraían por el fuego, fundiéndolo en pequeños hornos. El valor de los productos mineros obtenidos en 1921 fué el siguiente:

Oro de grano fino	2.626,192	pesos
Plata de grano fino	33,614	»
Hierro (toneladas métricas)	39,225	»
Rocas bituminosas (íd.)	11,290	»
Carbón (íd.)	808,626	»
Cal (íd.)	150,127	»
Sal (íd.)	800,686	»
Aguas minerales (litros)	170,406	»
Grava (metros cúbicos)	1.081,000	»
Piedras (íd.)	173,874	»
Total	5.895,040	pesos

Pesca. El desarrollo de esta industria es de vital importancia para FILIPINAS por figurar el pescado como el alimento principal de los naturales después del arroz. Una medida eficaz para favorecerla ha sido la aplicación rígida de la ley contra el uso de la dinamita.

Se ha calculado en 100.000,000 de pesos el valor del pescado que se coge anualmente en aguas filipinas. En adición, los siguientes productos marinos se exportaron en 1921:

Ambar gris	7,000 pesos
Coral	3,130 »
Trepang	131,347 »
Barbas de ballena	34,882 »
Pescado seco	9,618 »
Perlas	3,444 »
Conchas marinas	203,012 »
Esponjas	2,575 »
Total	394,008 pesos

La producción de los artículos mencionados para el consumo exterior es muy pequeña, á excepción de las conchas marinas, los cuales se convierten en botones que se exportan en grandes cantidades.

III. — COMERCIO

A la llegada de los españoles mantenían ya las FILIPINAS un comercio relativamente activo con diversos puntos del Extremo Oriente. Los españoles diéronle impulso, particularmente por medio de las famosas naos de Acapulco; pero la rivalidad de América le impidió desarrollarse convenientemente hasta el establecimiento, en el reinado de Carlos III, de la Compañía de Filipinas, después de cuya corta existencia se abrió el Archipiélago al comercio universal. Aun, sin embargo, sufría trabas que desaparecieron casi por completo en 1891; y desde la ocupación norteamericana ha tomado nuevos vuelos, contribuyendo no poco á ello el *Bill Payne*, cuya tendencia es favorecer la entrada en los Estados Unidos de los principales productos del país, tales como el tabaco, abacá y azúcar, al par que permitir la importación libre de los productos norteamericanos al objeto de abaratar el mercado. Sin embargo, FILIPINAS está en situación desventajosa, por cuanto no hay la debida reciprocidad entre los dos países, ni se ha abaratado, como se esperaba, el mercado. Este sistema, además de reducir á la mínima expresión el tráfico comercial de FILIPINAS con los países extranjeros, desde que se implantó el mal llamado libre intercambio comercial entre los Estados Unidos y las islas FILIPINAS, ha puesto el mercado del país, por decirlo así, á la merced de los exportadores de productos americanos, lo cual más perjudica que beneficia al consumidor filipino, pues gracias al mismo se ha eliminado de la competencia á los productos que proceden de otros países y, por consiguiente, los precios de las mercancías de consumo local se elevan á voluntad y capricho del manufacturero é importador de productos americanos. Además, á FILIPINAS le interesa mucho desarrollar la capacidad de consumo, en sus artículos de exportación, de sus mercados naturales, que son Japón y China. He aquí las principales exportaciones é importaciones de 1922:

Exportaciones (pesos)

Abacá	32.081,829
Azúcar	51.165,110
Copra	28.206,146
Cigarros y tabaco	17.340,236
Aceite de coco	31.468,971
Tortas de coco (copra meal)	2.435,290
Maguey	2.973,203
Bordados	6.514,597
Maderas	1.667,140
Cordeles de abacá	1.099,375

Importaciones (pesos)

Manufacturas de algodón, excepto vestidos	12.821,212
Arroz	4.604,315
Hierro y acero y sus manufacturas	15.208,754
Aceite para alumbrado	3.476,158
» crudo	5.337,775
» lubricante	655,264
Otros aceites	1.004,899
Harina	6.826,902
Drogas y productos químicos	2.946,324
Automóviles y sus accesorios, excepto gomas	1.406,965
Carbón mineral	5.009,362
Productos de carne	4.623,158
Manufacturas de cuero	1.563,939
Papel y sus manufacturas	4.919,748
Tabaco y sus productos	2.480,322
Productos de lechería	3.924,896
Legumbres y hortalizas	2.665,212
Lana y sus manufacturas	1.337,484

El valor de las importaciones y exportaciones en las islas desde 1916 hasta 1923, fué el siguiente, también en pesos filipinos:

Años	Importaciones	Exportaciones
1916	90.992,675	139.874,365
1917	131.594,061	191.208,613
1918	197.198,423	270.388,964
1919	237.278,104	226.235,652
1920	298.876,565	302,247.711
1921	231.677,148	176.230,645
1922	160.395,289	191.166,596
1923 (1.er semestre)	83.552,696	134.219.356

En el año natural terminado el 31 de Diciembre de 1922, el comercio se distribuyó principalmente en la forma que á continuación se expresa y calculando los valores en pesos filipinos:

Países	Importaciones	Exportaciones
Alemania	1.579,158	6.355,485
Austria	38,350	260,075
Australasia	5.595.862	1.509,688
Bélgica	153,105	1.034.205
Canadá	350,289	1.969.781
China	13.085,004	4.701.201
China japonesa	727,993	20,007
Dinamarca	46,500	3,30[illegible]
España	1.011,712	6.455,[illegible]
Estados Unidos	95.476,651	128.223.201
Francia	1.424,669	3.094,799
Guam	970	278,959
Hawaii	658,866	540,809
Hong-Kong	269,514	5.397,[illegible]12
Indias Orientales Francesas	6.059,253	132.579
Indias Orientales Holandesas	4.941,578	627.916
Indias Orientales Inglesas	2.612,609	1.945,[illegible]
Italia	154,522	829,[illegible]
Japón	17.205,787	11.759.115
Noruega	123,495	1.[illegible]
Países Bajos	479,222	5.191,1[illegible]
Reino Unido	6.539,297	10.249,668
Siam	351,061	115.275
Suecia	20,378	—
Suiza	1.386,206	124.127
Otros países	103,238	348,[illegible]
Total	160.395,289	191.166,596

Bancos. Para las necesidades del comercio hay establecidas en las islas 10 grandes Bancos, á saber: el *Philippine National Bank, Philippine Trust Company, Yokohama Specie Bank, International Banking Corporation,* Monte de Piedad y *Savings Bank of Manila; Hongkong and Shanghai Banking Corporation, China Banking Corporation, Chartered Bank of India, Australia and China, Bank of the Philippine Islands* (Banco Español-Filipino) y *Asia Banking Corporation.* El citado *Philippine National Bank* (Banco Nacional Filipino) se inauguró por una ley de la Legislatura filipina el 2 de Mayo de 1916 con capital autorizado de 20.000.000 de pesos filipinos, de los que 10.000,000 fueron subscritos por el Gobierno de las islas FILIPINAS, y el 1.° de Julio siguiente este Banco fué declarado único depositario del Gobierno de las islas. Más tarde, por una ley, el capital fué aumentado en 30.000,000 de pesos más.

IV. — COMUNICACIONES

Las comunicaciones en el interior de las islas se efectúan por las carreteras y veredas, hallándose estas últimas aun en las regiones menos cultas y más montañosas. El empleo en gran escala del hombre y de los caballos y carabaos de los tiempos primitivos se ha substituído por el de los autocamiones y por el ferrocarril. El incremento del comercio interinsular tanto para el consumo interior como para la exportación demanda la apertura de nuevas carreteras interprovinciales, pero la capacidad del Gobierno para llenar esta necesidad no se ajusta á la demanda, en vista de los limitados recursos de que dispone. Las carreteras, empero, se han extendido tanto modernamente, que el 31 de Diciembre de 1920 tenían una longitud total de cerca de 9,816'1 kms., distribuídas en la forma siguiente:

De primera clase	4,698'8 kms.
De segunda clase	2,037'5 »
De tercera clase	3,079'8 »
Total....	9,816'1 kms.

En estas cifras no se incluyen los varios miles de kilómetros de caminos destinados únicamente á las caballerías. El kilometraje del tendido ferroviario en FILIPINAS está asimismo aumentándose, aunque no en la proporción de los requerimientos del tráfico. En 1898 las líneas de ferrocarriles tenían sólo una long. de 174 kilómetros. En Diciembre de 1921 ascendían ya á 1,245 kms., sin contar con los que estaban en construcción. El número de puentes en FILIPINAS el 31 de Diciembre de 1916 ascendía á 7,156, mientras que el 31 de Diciembre de 1920 este número creció á 7,521.

En 1920 se invirtieron de los fondos públicos para las atenciones de carreteras y puentes la cantidad de 7.456,498'77 pesos, mientras que en 1921 se emplearon 7.017,003'23. El total de gastos asignados para obras públicas en 1921 ascendía á 22.438,604'74 pesos, la proporción más grande que se ha invertido en un año hasta aquella fecha para atenciones de este género. Por mar, casi todo el tráfico exterior se hace por el puerto de Manila, si bien corresponde también una pequeña parte á los de Iloílo, Cebú, Zamboanga y Joló. Por lo demás, las costas del Archipiélago contienen unos 100 puertos y bahías que pueden servir de tales. Más de 600 buques se dedican al comercio de cabotaje é interinsular en FILIPINAS. El número de barcos de cabotaje que entraron en los diferentes puertos interinsulares ascendía á 16,392, con un tonelaje neto de 1.644,401, mientras que salieron de los mismos 16,622 barcos con un tonelaje neto de 1.637,542. Las obras del puerto de Manila se están emprendiendo vigorosamente, y el grandioso *pier* núm. 7 que será el más grande del Oriente está por terminarse. Este muelle será de unos 1,375 pies de largo y unos 270 de ancho, y con dos pisos de cemento armado, pudiendo amarrarse al mismo cinco grandes barcos del tamaño del *Empress* á un tiempo. Recientes informes de las grandes compañías navieras dan cuenta de que las facilidades del puerto de Manila sobre la rapidez con que se maneja el cargamento se pueden comparar favorablemente ahora (1924) con las de Hong-Kong. El gran *pier* nuevo no solamente proporcionará facilidades de amarre, sino también un gran espacio para el almacenaje temporal. El 31 de Diciembre de 1921 funcionaban 907 estafetas postales, 421 oficinas para giros postales, 624 Bancos postales de ahorros, 368 oficinas de Telégrafos y 16 estaciones inalámbricas (radio) que facilitan grandemente la comunicación interinsular. En la misma fecha se explotaban 10.358'86 kms. de líneas telegráficas y 1.477'54 de cables.

Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN

Constitución. La que podríamos llamar ley fundamental del Gobierno de FILIPINAS es la llamada *Jones Act,* acta ó ley votada por el Congreso norteamericano el 29 de Agosto de 1916, reorganizando dicho Gobierno y dando una amplia autonomía á los filipinos, al mismo tiempo que se declara que el propósito de los Estados Unidos es reconocer la independencia de las islas FILIPINAS tan pronto se pueda establecer en ellas un Gobierno firme ó estable.

En esta especie de Constitución se determinan los derechos políticos y civiles de los ciudadanos filipinos, se proclaman la completa separación entre la Iglesia y el Estado y la absoluta libertad de cultos; se prohibe la poligamia; se ordena que la recaudación é inversión de fondos públicos se haga por el Gobierno filipino con sujeción á las leyes y con excepción de ciertos gastos militares; se decreta la continuación de las leyes vigentes, salvo en lo que fuesen expresamente alteradas; se sujetan las leyes de disposición de bienes del dominio público y las arancelarias á la aprobación del presidente de los Estados Unidos y, en fin, se crean los organismos de gobierno.

El poder legislativo se compone de dos cuerpos: el Senado y la Cámara de Representantes, que cuentan, respectivamente, 24 y 91 miembros representantes de las 48 provincias y todos elegidos por voto popular, excepto 2 senadores y 9 representantes que son nombrados por el gobernador general para los distritos de Agusan, Bukidnon, Cotabato, Dávao, Lanao, Zamboanga, Sulú, Nueva Vizcaya y la provincia Montañosa. Los representantes son elegidos por tres años y los senadores por seis. Son electores los no extranjeros mayores de veintiún años con residencia de uno en FILIPINAS y seis meses en el municipio, que sean ya electores ó que sean dueños de inmuebles de un valor de 500 pesos ó paguen 30 por contribuciones, ó bien que sepan leer y escribir español, inglés ó un idioma del país. Los senadores y representantes perciben dietas. Las leyes están sujetas á la aprobación del gobernador y, si éste la niega dos veces, á la inapelable del presidente de los Estados Unidos. La Legislatura elige cada tres años dos comisionados residentes en los Estados Unidos.

El poder ejecutivo está en manos de un gobernador general de las islas FILIPINAS, nombrado por el presidente de los Estados Unidos, con el consejo y consentimiento del Senado norteamericano. El gobernador ha de residir en FILIPINAS; ejerce la inspección de todos los departamentos; nombra á ciertos funcionarios con el consentimiento del Senado; manda las fuerzas armadas y milicias; concede indultos; presenta los presupuestos anuales; suspende el *habeas corpus;* envía al presidente de los Estados Unidos una Memoria anual para ser presentada al Congreso, etc. El presidente de los Estados Unidos nombra también un vicegoberna-

dor, como suplente del gobernador, que al mismo tiempo será jefe del departamento de Instrucción. Los departamentos ó ministerios son los del Interior, Instrucción pública, Hacienda, Justicia, Agricultura y Recursos Naturales, y Comercio y Comunicaciones. Todos los jefes de departamentos son filipinos, excepto el vicegobernador. El mismo presidente designa un auditor para examinar todas las cuentas del Gobierno filipino, así como de las administraciones provinciales y municipales.

El eslabón entre los poderes legislativo y ejecutivo está formado por un Consejo de Estado creado por una orden ejecutiva posterior al *Acta Jones,* Consejo que representa la intervención popular en la administración del Gobierno. Se compone del gobernador, como presidente; de los presidentes de ambas Cámaras y de los secretarios ó jefes de los departamentos.

Para la administración de justicia existen un Tribunal Supremo, con un presidente (filipino) y 5 magistrados (3 de ellos filipinos); 26 Juzgados de primera instancia, cada uno con un juez, excepto el 9.°, que tiene 6 jueces correspondientes á la ciudad de Manila; jueces municipales en Manila y Baguio y jueces de paz en todos los municipios, pueblos organizados y demás localidades que determine el Senado filipino. El presidente de los Estados Unidos nombra al presidente y magistrados del Tribunal Supremo, y el gobernador general á los jueces de primera instancia.

Defensa. El orden público está confiado á la policía municipal y al cuerpo de constabularios de FILIPINAS. A fines de 1921 las fuerzas del último se componían de 376 oficiales (14 americanos) y 5,968 clases y soldados distribuídos por el Archipiélago. Los Estados Unidos mantienen en FILIPINAS una fuerza de 5,600 hombres del ejército nacional y unos 8,700 soldados filipinos *(scouts)*. En Marzo de 1917 se aprobó un acta ó ley estableciendo una milicia que se compone de todo varón sin defecto físico, ciudadano de las islas FILIPINAS, comprendido entre los diez y ocho y los cuarenta y cinco años de edad.

Gobierno provincial. Las provincias están en general regidas por un gobernador provincial, tesorero provincial y comisión ó Junta provincial. Las subprovincias tienen un teniente gobernador. Además, son funcionarios de importancia en ellas el juez de primera instancia, el auditor del distrito, el ingeniero del distrito, el oficial de Sanidad del distrito y el superintendente de las escuelas. El gobernador se hace por elección, excepto en unas pocas provincias donde lo nombra el gobernador general. La Junta ó Comisión provincial se compone del gobernador y de dos miembros electivos. Las provincias organizadas especialmente tienen menos facultades. El departamento de Mindanao y Sulú (menos Misamis y Surigao) se rige por un gobernador y un Consejo administrativo, bajo los cuales están los gobiernos propiamente provinciales.

Gobierno municipal. Sus principales funcionarios son el presidente, el vicepresidente, el tesorero y los concejales, todos designados por elección, menos el tesorero. El presidente es á la vez primer funcionario ejecutivo y cada concejal tiene á su cargo un barrio ó distrito y posee la facultad de nombrar un teniente y un substituto de éste. Cada municipio tiene un jefe y una policía municipal en número variable. Además de los municipios propiamente dichos existen las *townships* ó poblaciones sin carácter estrictamente municipal pero con facultades análogas á las del municipio. Esta clase de gobierno se ha establecido en los pueblos no cristianos y consiste en un presidente, un vicepresidente, un concejo y los funcionarios precisos. Finalmente, hay las llamadas rancherías ó *settlements,* cuya formación se declara cuando alguna comunidad de habitantes cristianos en una provincia organizada especialmente resulte ser tan pequeña que no es conveniente su organización como municipio ó *township,* ó tan remota ó inaccesible que sería impracticable su organización como barrio de algún municipio ó *township,* y cuando alguna tribu ó comunidad de habitantes no cristianos resulte que no ha progresado suficientemente en civilización para hacer posible el reunir á los miembros en forma de municipio ó *township* organizados. Para la ranchería puede disponerse una forma de gobierno especial y sencilla. En cuanto á la ciudad de Manila, está sujeta á una organización especial más complicada, y lo mismo puede decirse de la pobl. de Baguio.

II. — HACIENDA

Con el cambio de dominación el sistema contributivo de FILIPINAS experimentó grandes transformaciones. La contribución industrial fué substituída por el impuesto de Rentas internas que resulta más equitativo, pues el contribuyente exhibe sus libros y satisface un tanto por ciento con arreglo á la venta de sus mercancías. Las Rentas internas comprenden las siguientes fuentes contributivas: impuesto sobre patentes, espíritus destilados, licores fermentados, tabaco elaborado y rapé, cigarros y cigarrillos, fósforos, bancos y banqueros, renta líquida *(income tax)*, sellos sobre objetos especificados, cédula personal, compañías de seguros, productos forestales, concesiones mineras válidas y perfectas hechas con anterioridad al 11 de Abril de 1899 y sobre comercio ó industria. Cóbrase, además, un impuesto en concepto de amillaramiento, por el valor en que sean tasadas las fincas, tanto rústicas como urbanas.

La liquidación de los presupuestos correspondiente á 1918, 1919 y 1920, fué la siguiente y en pesos filipinos:

	1918	1919	1920
Ingresos....	68.690,105'13	79.686,923'20	99.404,912'63
Sobrante anterior.....	24.404,683'03	35.598,744'53	28.543,078'35
Total...	93.094,788'16	115.285,667'73	127.947,990'98
Gastos......	57.496,043'63	86,742,589'38	84.010,278'14
Sobrante....	35.598,744'53	28.543,078'35	43.937,712'84
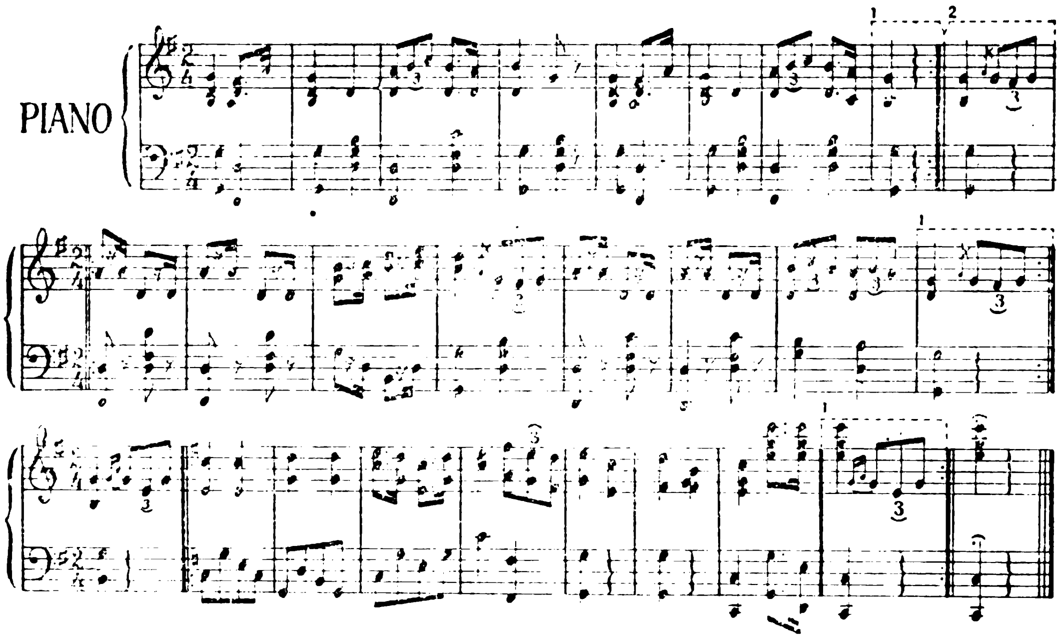
La Deuda pública llegaba en 1923 á 37,000.000 de dólares, y en 1921 el servicio total de esta Deuda ascendía á 1.905,632 dólares.

Moneda. En FILIPINAS, en lo antiguo, y señaladamente en Mindanao, las calidades del oro eran: el *bizlin,* á 2 pesos el tael, de onza y ochava; el *malabay,* á 3; el *linguin-linguin,* á 4. Con estas tres clases hacían los filipinos sus tratos y contratos. Luego había el oro de *orejeras,* ó *panica,* á 5, y, por último, el *ilapo* y el *guinuguian,* ú oro de ley, porque en el toque se igualaba al labrado en joyas de España, y en lo antiguo, los naturales de dichas islas estimaban en poco este metal, puesto que por 2'5 marcos de plata daban uno de oro. Los chinos y japoneses que acudían á las costas llevábanse todo el oro que podían á cambio de tejidos de algodón y seda, armas, plata y baratijas varias, cuyo valor distaba muchísimo del efectivo del oro que lograban aquellos mercaderes obtener; los antiguos orfebres confeccionaban en oro verdaderas filigranas y sobresalían en gargantillas ó rosarios, que hoy se cotizan á precios fabulosos por sus rarezas.

Al comenzar la dominación española se usó en FILIPINAS la moneda de España. En la primera mitad del siglo XIX circuló mucha moneda mejicana; pero en 1856 se ordenó la acuñación de una moneda con la inscripción *Filipinas* y se dispuso la creación de una Casa de Moneda (que se inauguró en 1861), donde se


PHILIPPINE ISLANDS
ONE PESO
FILIPINAS
SILVER CERTIFICATE
THIS CERTIFIES THAT THERE HAVE BEEN DEPOSITED IN THE TREASURY OF THE
PHILIPPINE ISLANDS
TWO SILVER PESOS
PAYABLE TO THE BEARER ON DEMAND
IN SILVER PESOS OR IN GOLD COIN OF THE UNITED STATES OF EQUIVALENT VALUE
B9045835
SERIES OF 1906.
Manila, Philippine Islands
TWO SILVER PESOS

Himno Nacional Filipino



Tierra adorada,
hija del sol de Oriente,
su fuego ardiente
en ti latiendo está.

Tierra de amores,
del heroísmo cuna,
los invasores
no te hollarán jamás.

En tu azul cielo, en tus auras,
en tus montes y en tu mar
esplende y late el poema
de tu amada libertad.

Tu pabellón que en las lides
la victoria iluminó,
no verá nunca apagados
sus estrellas ni su sol.

Tierra de dichas, de sol y de amores
en tu regazo dulce es vivir;
es una gloria para tus hijos,
cuando te ofenden, por ti morir.

acuñaron monedas de oro de 4, 2 y 1 pesos, y de plata de 50, 20 y 10 céntimos de peso; pero también se enviaron monedas acuñadas en la Península. Los americanos cambiaron el sistema monetario y hoy se usan en FILIPINAS las siguientes monedas: peso, medio peso, peseta (20 centavos de peso), media peseta, 5 centavos, un centavo y medio centavo. Se fabrican certificados del Tesoro y billetes de Banco de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 pesos. El peso filipino equivale á 50 centavos del dólar americano. La conservación de la paridad del peso con el oro está dispuesta por la *Currency Reserve Fund Act* del 6 de Mayo de 1918. El peso nuevo que ahora se acuña contiene 20 gr. de plata y 800 partes de metal fino. Hasta hace poco toda la moneda se acuñaba en los Estados Unidos, pero recientemente se ha confiado este trabajo á la Casa de Moneda de las islas FILIPINAS *(Mint of the Philippine Islands)*, inaugurada en Manila en 1920.

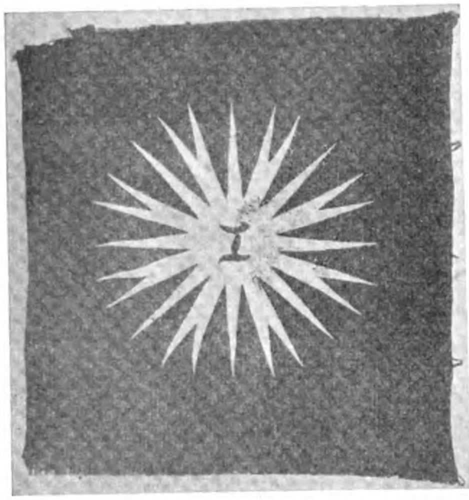
Para las pesas y medidas se usa oficialmente el sistema métrico decimal; pero en la práctica también se emplean las unidades españolas, inglesas, norteamericanas y malayas.

III. — HIMNO Y BANDERA FILIPINA

Aunque FILIPINAS no es una nación independiente, consignaremos la bandera y el himno que usaron los filipinos cuando lucharon por su independencia y en el breve tiempo que ésta fué un hecho, no sólo como dato histórico, sino en atención á que dicha bandera hoy está autorizada y á la posibilidad de que llegue á cumplirse la general aspiración del pueblo filipino á dicha independencia y las promesas norteamericanas. El 26 de Marzo de 1920 la Legislatura filipina aprobó la Ley núm. 2,928, por la que se adopta una bandera oficial para las islas FILIPINAS, se prescriben reglas para su uso y se castiga la infracción de dichas reglas y las faltas de respeto é insultos contra tal bandera. Según esta ley, la bandera filipina será izada y arriada al mismo tiempo que la americana y recibirá los mismos honores que la de los Estados Unidos.

Se permite el uso de la bandera filipina que en unión de la americana han sido desde entonces las enseñas oficiales que ondean en todas las dependencias y edificios del Gobierno insular. La bandera filipina tiene la forma cuadrilátera y rectangular, el extremo del lienzo que corresponde á la izquierda del observador estará ocupado por un triángulo equilátero. Uno de los ángulos del triángulo corresponderá al ángulo superior izquierdo del lienzo; otro de los ángulos de dicho triángulo al ángulo inferior izquierdo del mismo lienzo, y el tercer ángulo del triángulo se dirigirá en línea recta y horizontal hacia el centro del cuadrilátero, en cuya punta donde se comenzará la división en dos partes iguales hasta llegar al borde ó lado derecho del lienzo. La porción superior del lienzo será de color azul, el restante ó inferior será de color rojo y el triángulo será de color blanco y contendrá en su centro un sol con ocho rayos en su derredor y tres estrellas de cinco puntas distribuídas en sus tres ángulos. Tanto el sol como las tres estrellas serán de color amarillo. El significado del sol es la República naciente, y los ocho rayos simbolizan las ocho primeras provincias que se levantaron en armas, á saber: Manila, Cavite, Batangas, Bataan, Laguna, Bulacán, Morong y Nueva Ecija, y las tres estrellas simbolizan también á Luzón, Bisayas y Mindanao. El triángulo significa la igualdad; el color blanco pureza de ideales; el azul el cielo de FILIPINAS, y el rojo el suelo ensangrentado por la revolución. En cuanto al himno filipino, éste que primitivamente se tituló *Marcha nacional filipina*, por cuya designación es más comúnmente conocido, fué compuesto por el músico filipino

nacido en la región caviteña Julián Felipe, quien llevó á cabo dicha patriótica idea á instancias del general Emilio Aguinaldo por el año 1898, con letra del malo-



Filipinas.—Bandera de las tropas tagalas que ondeó en el puente de Noveleta

grado poeta también filipino José Palma. Fué estrenado durante el acto de la proclamación de la independencia filipina en el mismo año.

Derecho

Después de la dominación española las islas FILIPINAS rigiéronse por las leyes dadas por la Comisión de los Estados Unidos, manteniendo su vigencia la legislación española en cuanto no existían nuevas disposiciones. Tienen especial interés las Leyes siguientes: la núm. 5, que estableció y organizó un servicio civil eficaz é íntegro para la administración de las islas, que fué aprobada el 19 de Noviembre de 1900. Esta Ley, como todas aquellas á que haremos referencia, fueron objeto de sucesivas modificaciones. Más tarde se dió por la misma Comisión la Ley general para la organización municipal (núm. 82), que fué aplicable á todos los pueblos, exceptuando Manila, para la que se dictó una Ley especial. La núm. 83 organizó los Gobiernos provinciales, decretándose el 6 de Febrero de 1901. El servicio de Aduanas establecióse en igual fecha del año 1902 por la Ley núm. 355. El Registro de la propiedad creóse por la Ley núm. 496 el 6 de Noviembre del mismo año. La Ley 136 fué un Código para la organización completa del poder judicial, y la número 190 estipuló cuanto hace referencia al procedimiento civil. Fué esta última aprobada el 7 de Agosto de 1901.

Casi todas estas disposiciones han perdido su vigencia, como hemos visto en parte al ocuparnos de la Constitución y Administración, habiendo sido substituídas por disposiciones dadas dentro del nuevo régimen de autonomía de las islas.

En materia de Derecho privado, en su mayor parte, rigen vigentes las disposiciones del Derecho español, con excepción de algunas modificaciones, como por ejemplo, la que cambia el tiempo en que se llega á la mayoría de edad, que es á los veintiún años, según establece la Ley núm. 1891, y otras de menor importancia.

Historia

Al geógrafo chino, Chao Yu Kua, que floreció á mediados del siglo XIII, débense las más antiguas noticias del país de Ma-yi, como denominaba al Archipiélago filipino. El texto de estas noticias constituye un corto fragmento del códice que, traducido al alemán, publicó á fines del siglo XIX el doctor Hirth. Aunque las referencias que se hacen en el códice á FILIPINAS son bastante vagas, no dejan de ofrecer cierto interés. Y esto es todo lo que se sabe que existe escrito de algún valor histórico, con anterioridad al descubrimiento de las islas por la expedición española al mando de Magallanes en Marzo de 1521. Por entonces los naturales de FILIPINAS hallábanse subdivididos en numerosas rancherías entre las cuales no existía el menor lazo de unión, y las agresiones mutuas rara vez solían interrumpirse. Los pobladores de los litorales eran menos rudos que los del interior de las islas: pero si entre los del litoral de Luzón hallábanse los tagalos, que alcanzaban un punto de civilización bastante alto en ciertas manifestaciones de la vida, los de los litorales de las Bisayas yacían en la incultura; se tatuaban é iban casi desnudos, tanto los hombres como las mujeres. En las fragosidades del interior, y señaladamente en las cumbres de las montañas, mientras los negritos eran, y continúan siendo, la representación del más bajo peldaño de la escala taxonómica, algunas tribus de igorrotes tenían industrias propias, ejercían el comercio y cultivaban la tierra. De ahí la dificultad de hablar de los filipinos en bloque, del *pueblo filipino,* por la diversidad de los idiomas y la de los usos y costumbres, así como por los antecedentes históricos, siquiera la mayor parte de ellos proviniese del mismo tronco étnico, el malayo. «A la llegada de los españoles, escribe el doctor Barrows, filipinista autorizadísimo, no había grandes centros de población ni estaban los filipinos unidos en ningún punto en unidades políticas de ninguna clase. La comunidad de unos cuantos miles de almas bajo su independiente dato ó rajá era la unidad más formidable á la cual tenían que hacer frente los conquistadores.» En realidad, el *pueblo filipino,* con plena conciencia de su personalidad y características claramente nacionales, es un producto de la dominación española, que dió unidad y cohesión á los diversos elementos étnicos que poblaban el archipiélago.



Filipinas. — Estatua de Juan Sebastián de Elcano, existente en el Congreso de Manila

La historia propiamente dicha de las islas FILIPINAS arranca de su descubrimiento por Fernando de Magallanes [V. MAGALLANES (FERNANDO DE)]. Este navegante, en su viaje hacia las islas de la Especería (Molucas), descubrió en Marzo de 1521 las que llamó de San Lázaro, que luego se denominaron de Poniente, y FILIPINAS por último. Después de haber tocado en las de Sámar y otras del grupo de las Bisayas, amén de la de Mindanao (donde, en Butúan, el 30 de dicho mes de Marzo se celebró la primera misa, presenciada con asombro por algunos naturales), la escuadra de Magallanes fondeó en Cebú el 7 de Abril y el 27 del mismo mes encontró Magallanes la

muerte en la isleta próxima de Mactan, con seis de sus compañeros. Los supervivientes regresaron á sus naos, que continuaban ancladas en Cebú. El 1.° de Mayo los españoles fueron convidados á un banquete por Hamabar y los principales cebuanos, y 27 de ellos que bajaron á tierra fueron asesinados por los isleños que les habían preparado una emboscada. Los expedicionarios diéronse prisa á levar, y el 7 de Septiembre



Filipinas. — El Capitolio de Pangasinán

de 1522 llegaron á España al mando de Juan Sebastián de Elcano. Las siguientes expediciones organizadas dieron escaso ó ningún resultado para FILIPINAS, hasta la de Rui López de Villalobos que llegó á Mindanao el 2 de Febrero de 1543 y pasó luego á la isla de Leyte á la que dió el nombre de *Filipina*, que luego se hizo extensivo á todas las del Archipiélago.

Expedición y gobierno del conquistador de las islas, Miguel López de Legazpi. Habiendo ordenado Felipe II á Luis de Velasco, su virrey en Méjico, que organizase una expedición con destino á las islas de Poniente (FILIPINAS), fué designado para dirigirla el hidalgo vascongado Miguel López de Legazpi (V.). Para la recluta de la gente, se dijo que la expedición iba á China; pero el prestigio personal de Legazpi contribuyó á su éxito. La flota la componían: la capitana, *San Pedro,* de más de 500 ton.; la almiranta, *San Pablo,* de más de 300; el patache *San Juan;* otro patache, menor, de nombre *San Lucas,* y un bergantinejo que la capitana llevó por popa. El personal, compuesto de 150 hombres de mar, 200 soldados y 5 religiosos de San Agustín más algunos criados, representaba un total de 380 individuos. La flota zarpó del puerto de Navidad (Méjico) el 21 de Noviembre de 1564, y el 13 de Febrero llegó á Leyte. Tras de algunas idas y venidas se posesionó de Sámar el 23, y luego de varios tanteos por las aguas de Bisayas pasó á la isla de Cebú y fondeó en Mandaue el 27 de Abril. Legazpi fué acogido con mal disimulada prevención por los cebuanos, pero sobre todo por Tupas, el más caracterizado de los principales de la isla, que sospechaban que la nueva expedición iba á vengar los crímenes de 1521. Legazpi se comportó con rara habilidad, celebrando el pacto de sangre, y Tupas y los suyos no sólo se sometieron sin protesta, sino que no tardaron en aceptar el agua del bautismo.

Desde Cebú mandó Legazpi algunos soldados á distintas islas, y sin guerrear, los españoles se fueron posesionando de todas aquéllas por donde pasaban. También hizo Legazpi retirar á los portugueses que por allí merodeaban aconsejando á los naturales de la tierra que rechazasen á los castellanos. Legazpi, con gran parte de su gente, se trasladó entonces á Panay, porque en Cebú apenas si podían sustentarse, mientras que en Panay había abundante arroz. En Mayo de 1570 salió de Panay la expedición que debía posesionarse de Luzón, la isla más importante de todo el Archipiélago; fué bajo la conducta del maestre de campo, Martín de Goyti, que llevó consigo 120 españoles, amén de muchos isleños amigos de Panay y de Cebú. Llegado Goyti á la vista de Manila, envió desde la bahía un emisario á Solimán, cosoberano, con su tío el rajá Matandá, de la comarca, para decirle que venía á pactar paces; y como la respuesta fuera de conformidad con lo propuesto, Goyti desembarcó, dejando parte de su gente en los navíos. A los tres ó cuatro días de amistosos tratos, el fuerte que los moros tenían en la desembocadura del Pásig rompió el fuego contra las embarcaciones españolas; Goyti demandó una explicación, que Solimán le dió al punto; pero la artillería del fuerte continuó disparando. Entonces Goyti decidió atacar el fuerte é hizo huir á sus defensores; pero pesaroso de haber tenido de valerse de las armas, se volvió á Panay.

La artillería y el arte de fundirla, así como el de fortificar, fueron introducidas en el Extremo Oriente por los portugueses, y llevadas á FILIPINAS desde Molucas por los moros ó malayos musulmanes. Donde no había moros no había *lantacas.* Sin embargo, los moros no fueron más que unos conquistadores que se anticiparon á los castellanos y que oprimieron á los indígenas, quienes, al aparecer los españoles, pronto se persuadieron de que eran sus libertadores, lo cual facilitó en gran manera su sumisión.

Casi al propio tiempo que regresó á Panay la expedición de Goyti, llegó al mismo punto otra procedente de Nueva España, portadora de instrucciones de las que trascendía el deseo de Felipe II de que cuanto antes se consolidara la pacificación y se fundaran ciudades. Obediente Legazpi, luego de reorganizar la villa de Jesús, ó de Cebú, se dispuso á emprender personalmente la jornada de Manila, porque ganar este punto equivalía á ganar todo Luzón, y por ende el Archipiélago todo. Hízose á la vela á mediados de Abril de 1571, y algunos días después fondeaba en el puerto de Cavite. Allí fueron á cumplimentarle los rajáes Matandá, y Lacandola, de Tondo, y el 18 de Mayo de aquel año, ante escribano y con asistencia de tres rajáes, quedó asentada la paz. Algunos pueblos circunvecinos reputaron bochornoso el que tantos miles de naturales se sometiesen mansamente á unos pocos españoles, y se confederaron los pueblos de Tondo, Hagonoy, Macabebe y otros de la Pampanga para atacar á los intrusos, como lo hicieron con ímpetu; pero las descargas de arcabucería y artillería los pusieron en fuga precipitada, y ya no pensaron más en tomar las armas. El 24 de Junio de aquel mismo año fundó Legazpi la ciudad de Manila, cabeza del Archipiélago. La conquista no estaba, empero, terminada; Martín de Goyti hubo de ir á someter á los pampangos, que le opusieron gran resistencia, sobre todo en Betis, y por su parte el capitán Juan de Salcedo, de veintidós años, nieto de Legazpi, sometió á Taytay y á Cainta. Ambos caudillos lograron también apoderarse de toda la artillería enemiga.

Pacificadas las más importantes comarcas del centro de Luzón, salió poco después Juan de Salcedo con unos cuantos soldados con destino á Paracale, paraje de Camarines; pero las minas que allí buscaba resultó que no valían nada. Según Francisco Moreno, el clé-

rigo historiador manilense de la primera mitad del siglo XVII, Legazpi fué un «gobernador el más celoso de la honra de Dios y servicio del rey de cuantos ha conocido el mundo». En la jornada de FILIPINAS invirtió el caudal que poseía, que no era escaso, recibiendo por toda recompensa la Real Cédula del 14 de Agosto de 1569, por virtud de la cual se le concedía el título vitalicio de gobernador y capitán general de la isla de Cebú «con dos mil ducados de salario cada un año», que no llegó á disfrutar, pues que falleció en Manila, enteramente pobre, el 20 de Agosto de 1572. Un año antes de morir, Legazpi había concedido las primeras encomiendas á los conquistadores que más se habían distinguido; él á sí mismo no se adjudicó ninguna.

La conquista de FILIPINAS no alcanzó la resonancia que las de la América Meridional, por falta de verdadera resistencia en los naturales, no porque valiesen menos los capitanes que la emprendieron y llevaron á cabo. Los indígenas del litoral, víctimas de los moros, se pusieron pronto de parte de los españoles y así éstos no tuvieron casi otras pérdidas que las causadas por el clima. El mahometismo había arraigado en gran parte del arch. de Joló y en casi toda la cuenca del río Grande de Mindanao, pero en el resto de las islas sólo á oril. del Pásig y con poca fuerza. Esto favoreció por modo decisivo la conversión de los gentiles á la religión católica. Los misioneros de San Agustín, con el vascongado Urdaneta al frente, primero, y luego los franciscanos, jesuítas, dominicos y, por último, los agustinos recoletos, desempeñaron sus apostólicas tareas con laudable emulación, logrando en breve tiempo ganar para la Cristiandad á gran parte de los indígenas, dándoles con la religión el aglutinante que vino á cohesionarlos, incorporándolos al propio tiempo al mundo civilizado.

Gobierno interino de Guido de Labezares. Este gobernador confirmó las primeras encomiendas creadas por Legazpi y repartió otras nuevas entre los que más se habían distinguido, adjudicándose él á sí mismo las de Betis y Lubao. En su tiempo se pacificaron Zambales, Pangasinán, Ilocos (1572) y Camarines (1573), y se fundó la villa de Fernandina (Vigan). A fines de Noviembre de 1574 el corsario chino Li-Ma-Hong, con una numerosa escuadra y nutridas fuerzas de desembarco, pretendió tomar á Manila. La defensa hecha por los españoles, que eran muy pocos, fué verdaderamente épica; costó la vida de algunos, pero el corsario, con sensibles bajas, vióse obligado á retirarse, yendo á poblar á Lingayén, de donde lo desalojó Juan de Salcedo algunos meses después.

El doctor Francisco de Sande. El 25 de Agosto de 1575 se posesionó del gobierno el doctor Francisco de Sande, alcalde del crimen de la Audiencia de Méjico. Dictó las primeras instrucciones de carácter administrativo que registra la historia de aquel país; fué en persona á Borneo (1578) á restituir en el trono á su legítimo señor, sacando por fruto la libre sujeción que pactó aquel rey al de Castilla; ordenó expediciones á Joló y Mindanao, y pretendió anexionar á los dominios de España parte por lo menos del continente asiático. Durante su mando murió el insigne capitán Juan de Salcedo, y llegó al país la primera misión de franciscanos (1578). Cesó á los cinco años de gobierno, durante los cuales es fama que ahorró más de lo justo; pero gobernó con prudencia, energía y sabiduría.

Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. Llegó á Manila el 1.° de Junio de 1580. Había asentado con Su Majestad á cambio de que le diera el gobierno de por vida, llevar á su costa á FILIPINAS hasta 600 hombres. No llegaron tantos, pero sí bastantes, entre los cuales figuraban algunos parientes suyos. A pesar de sus miras interesadas, fué gobernador celoso, enérgico é inteligente. Fundó el Parián de los chinos (1580), obligándoles á todos á vivir allí, al alcance de los cañones del fuerte de Baybay; acabó de sujetar (1582) á la provincia de



Filipinas. — Catedral de la Iglesia independiente

Cagayán, adonde mandó á Juan Pablo Carrión para que desalojase, como en efecto lo verificó, á un poderoso corsario japonés que allí vivía, y fundó la ciudad de Nueva Segovia y la villa de Arévalo. En su tiempo llegaron (1581) el primer obispo de FILIPINAS, fray Domingo de Salazar, y los padres Sánchez y Antonio Sedeño, ambos jesuítas, notable alarife é industrial. Murió Ronquillo en Manila, después de larga y penosa enfermedad, el 14 de Febrero de 1583, y sus honras fúnebres, celebradas en el templo de San Agustín el 28 del mismo mes, dejaron triste memoria, porque las luces del túmulo prendieron fuego á la iglesia, y corriéndose las llamas á las casas próximas, ardió casi toda la ciudad, quedándose sin hogar y enteramente arruinados la mayor parte de los españoles.

Gobierno interino de Diego Ronquillo. El primer cuidado del sucesor interino, que era maestre de campo y primo del difunto gobernador, fué la reedificación de Manila. Condújose caritativamente con los necesitados. Continuó la pacificación de las islas, mandó socorro á las Molucas y comenzó á cobrar tributo en muchos pueblos. A causa de los excesos de algunos encomenderos hubo varios alzamientos, de escasa importancia, que logró en breve sofocar. Relevóle al siguiente año

El doctor Santiago de Vera. Como el doctor Sande, desempeñaba en Méjico una alcaldía del crimen cuando fué nombrado gobernador y capitán general de las islas, pero al propio tiempo presidente (el primero) de la Audiencia de Manila, creada á instancias del obispo Salazar y del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. Posesionóse de sus altos cargos el 26 de Mayo de 1584. Prosiguió los socorros á las Molucas; sofocó las alteraciones que hubo en Cagayán é Ilocos, é hizo abortar en Manila la primera conspiración separatista (1585), que costó la vida á varios principales, originarios casi todos de Borneo [V. PANGA (MARTÍN)]. Atendió con gran interés á la defensa de las islas, mandando levantar bajo la dirección del padre Sedeño, el primer fuerte un tanto científico de los construídos en aquel país; también, de orden suya, fundió alguna artillería el indígena pampango Pandapira, discípulo que había sido de un fundidor español apellidado Robles. El jesuíta Alonso Sánchez, en representación de todos los

Estados, pasó á España (1586) para impetrar de Felipe II lo que más convenía al Archipiélago, obteniendo, entre otras cosas, la supresión de la Audiencia (que no figuraba en el programa que en Manila se le había dado). Durante este mando se fundó el primer hospital para españoles, y llegó la primera misión de dominicos (1587).

Gómez Pérez das Mariñas. Llegó á Manila el 31 de Mayo de 1590. Fué portador de la orden de supresión de la Audiencia, aunque quedó un oidor, el licenciado Pedro de Rojas, para asesorarle en los negocios de justicia. Con das Mariñas pasaron bastantes soldados de paga, con los cuales se constituyó de una manera definitiva el ejército del Archipiélago. Uno de sus primeros cuidados fué el de fortificar la plaza de Manila, y comenzó por las murallas. También el mismo año de su llegada fundó el Colegio de Santa Potenciana para huérfanas de militares. Alentó al vecindario para la fábrica de cantería de la catedral, casas episcopales y otras de Manila, entre ellas un hospital para los naturales. Recibió la visita del rey de Siao, el cual, al tiempo de dar la obediencia á Felipe II, pidió auxilio contra los infieles de Ternate. Esto movió á das Mariñas á ir en persona á Molucas, y emprendió el viaje; mas cuando la galera en que iba se hallaba frente á la punta de Azufre, á unas pocas leguas de Manila, fué asesinado, en la noche del 19 de Octubre de 1593, por los chinos bogadores, los cuales, alzándose con la galera, huyeron á su país. En ese mismo año se habían impreso xilográficamente en Manila las primeras *Doctrinas cristianas* en lengua y letra tagala y en lengua y letra china. Fué das Mariñas un gran gobernador, activo, inteligente, valeroso y tenaz en sus empresas. En el año de su muerte habían ya llegado de Nueva España algunos aventureros y otros sujetos poco ó nada recomendables y FILIPINAS comenzó á mirarse como la sentina donde debía arrojarse toda la escoria de América.

Interinidad de Luis das Mariñas. A das Mariñas sucedió como interino su hijo Luis, que no consiguió que las autoridades de la costa de China le entregasen á los asesinos de su padre. Asistió en persona, pasando grandes penalidades, á las jornadas de los igolotes (1595), atravesando primero la región de Ituy (Nueva Vizcaya) y luego el resto de la entraña de Luzón, hasta llegar al N. de Cagayán. En Abril del siguiente año (1596), previo asiento con el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa, fué éste á la conquista de Mindanao donde murió peleando apenas desembarcó.

Francisco Tello de Guzmán. Sucedió á das Mariñas y entró en Manila en Julio de 1596. Mandó al capitán Juan Ronquillo del Castillo á Mindanao á proseguir la empresa que intentara Esteban Rodríguez de Figueroa, y aunque tuvo buen suceso, la impaciencia de Ronquillo por regresar á Manila malogró el provecho que pudo haberse obtenido. Fué entonces derrotada una armada de moros de Ternate que iba á auxiliar á los de Mindanao, lo que obligó á los de esta isla y los de Joló á rendir vasallaje á España (1597). Volvió á quedar en planta la Audiencia de Manila (8 de Mayo de 1598), posesionándose Tello de su presidencia. Por entonces sufrió Manila grandes terremotos. Al siguiente año fundóse en dicha ciudad, bajo la dirección de los jesuítas, el Colegio de San José, para hijos de españoles, que alcanzó merecido crédito. En 1602 fué á Joló una expedición que obtuvo algunas ventajas; pero la falta de recursos la obligó á regresar á Manila.

Pedro Bravo de Acuña. En Mayo de 1602 llegó y relevó á Tello, y á poco salió en persona á pelear con los moros que en las Bisayas cometían toda suerte de depredaciones. Envió luego una embajada á Camboja y otra á Kwanto, esta última con el fin de lograr que se entablasen relaciones comerciales entre FILIPINAS y el Japón. En Octubre del mismo año (1603) hubo en Manila un formidable alzamiento de chinos; sumaban éstos unos 20,000. Acuña los venció y castigó implacablemente. Habiendo recibido refuerzos de Nueva España, fué Acuña en persona á la conquista de las islas Molucas (1606), que logró sin grandes esfuerzos y en breve plazo. A su vuelta á Manila llevóse en rehenes, como garantía de paz, al rey de Ternate. Acuña murió (créese que envenenado) el 24 de Junio de 1606.

Interinidad del licenciado Cristóbal Téllez de Almazán. Por ser el decano de los oidores, se encargó del mando interino de las islas. En su tiempo se rebelaron los japoneses que en Manila vivían y hubo bastantes bajas de una y otra parte; pero quedaron vencidos y se les quemó su Parián de Dilao.

Interinidad de Rodrigo de Vivero. Con título también de interino llegó Vivero á Manila y se posesionó del mando el 15 de Junio de 1608. Durante los diez meses de su mando hizo ordenanzas é instrucciones para los alcaldes mayores, corregidores y otros ministros. Dejó muy grato recuerdo de su gestión.

Juan de Silva. Octavo gobernador en propiedad. Posesionóse el 21 de Abril de 1609. Llevó consigo cinco compañías de infantería española. Reparó y aumentó considerablemente el material de guerra y las embarcaciones de combate. Envió una expedición contra los moros del Sur que obtuvo algunas ventajas. En Otón fueron derrotados los holandeses de la armada de Wittert y luego este mismo corsario sufrió nueva y definitiva derrota en Playahonda el 24 de Abril de 1610, batiéndole personalmente Juan de Silva. A los sangleyes les hizo una nueva imposición de 8 pesos por individuo en concepto de autorización para residir durante un año en el país. Después de haberse preparado debidamente, mandó á dos jesuítas á Goa para solicitar del virrey de la India su cooperación en la empresa de acabar con los holandeses que pirateaban por el Extremo Oriente, y ya de acuerdo, Silva, al mando de una numerosa escuadra, salió de Manila el 4 de Febrero de 1616 y se dirigió á Malaca; pero á poco de llegar á dicho punto cayó enfermo y allí falleció el 19 de Abril. La Audiencia, que desde que se ausentó el gobernador y capitán general estaba encargada interinamente del mando, continuó ejerciéndolo. Y fué por entonces cuando el almirante holandés Spielberg quiso tomar á Otón (Iloílo), siendo rechazado por las escasas fuerzas del heroico capitán Diego de Quiñones Argüelles. Poco después, en Punta Potol, el capitán Lorenzo Flores derrotó á una gran escuadra de moros, que se habían aliado al holandés. Pero sobre estas victorias culminó la que en Playahonda obtuvo sobre la armada de Spielberg, el 15 de Abril de 1617, la española del mando de Juan Ronquillo del Castillo, glorioso hecho con el cual debe darse por terminado el que pudiéramos llamar *período heroico* de la actuación de los españoles en aquel confín del mundo.



Filipinas. — Monumento á Carlos IV, obra de Ambrosio Casas (Manila)

Alonso Fajardo de Tenza. Tomó posesión el 3 de Junio de 1618, después de la interinidad de Jerónimo de Silva. Alivió á los indígenas de los trabajos en los

arsenales y miró por los españoles con paternal interés. Inauguró el Colegio de Santo Tomás (1619), institución que aun subsiste. Reprimió con prudencia los alzamientos que hubo en Bohol y Leyte (1621). El mismo año, á expensas del balanzario Pelayo Hernández, quedó restablecido en Dilao el Parián de los japoneses. Gobernó con celo, pero sin prosperidad, y últimamente amargado por la tragedia á que le llevara la infidelidad de su mujer, á la cual mató por su mano. Algunos historiadores y críticos han supuesto que esta tragedia inspiró á Calderón el argumento de su drama *El médico de su honra*. Murió en Manila el 11 de Julio de 1624.

A las interinidades de la Audiencia en lo político y Jerónimo de Silva en lo militar y á la de *Fernando de Silva*, siguió el período de *Juan Niño de Tabora*, que se posesionó el 29 de Junio de 1626. Llevó consigo 600 soldados de infantería, y algunos capitanes que habían guerreado bizarramente en Flandes, entre los cuales descollaba el que fué maestre de campo, Lorenzo de Olaso Ochotegui. Mandó expediciones á Formosa, donde los holandeses, que pretendían la posesión de la isla, fueron rechazados (1627), á Joló y á Basilan (1628), y después otra nueva á Joló (1630) más afortunada que la anterior. Envió embajada á Camboja y la recibió del emperador del Japón. En su tiempo se construyó el puente de Manila, se fortificaron las murallas de esta ciudad y se repararon lo mejor posible las defensas de Cavite. Murió el 22 de Julio de 1632, después de haber sido dechado de caballerosidad y honradez. Del mando político de las islas se encargó interinamente la Audiencia y del militar Lorenzo de Olaso. Durante esta interinidad quedó fundado el Colegio de Santa Isabel para huérfanas de españoles, el cual ha durado siglos.

Interinidad de Juan Cerezo de Salamanca. Se posesionó á mediados de 1633; á pesar de sus buenos deseos, fué poco afortunado, pues que en su tiempo hubo, amén de una gran plaga de langosta, malas cosechas, epidemias y erupciones volcánicas, sensibles pérdidas de personas é intereses, causadas por los piratas moros, que en número de unos 15,000 cayeron sobre las islas Bisayas y cierta parte de la costa de Luzón. Para contener á los moros edificóse un fuerte en Zamboanga, bajo la dirección del padre Melchor de Vera, jesuíta (1635).

Sebastián Hurtado de Corcuera. Se posesionó el 25 de Junio de 1635. A poco de su llegada chocó con el arzobispo Fernando Guerrero, á quien la Audiencia se vió en el duro trance de decretar su extrañamiento (Junio de 1636), aunque por pocos días. Obtuvo positivos y señalados éxitos sobre los moros. La escuadrilla de Zamboanga alcanzó en Punta de Flechas á la del dato Tagal, que sucumbió peleando con 300 indígenas (1636). Fué en persona á Mindanao y obligó á los moros de Lamitan á pedir la paz y rendir vasallaje al rey de España (1637). Al siguiente año fué á Joló, donde logró asimismo vencer la obstinada resistencia de los moros. En 1637 tuvo que sofocar un formidable alzamiento de chinos, de los que se cree perecieron 50,000. En cambio se perdió Tanchuy en Formosa, desgracia que movió á Corcuera á reforzar las fortificaciones de Manila y de Cavite, en previsión de un ataque á Luzón por los holandeses. Durante este gobierno fundáronse los Colegios de San Juan de Letrán (1640), que aun subsiste, y de San Felipe (1642), para hijos de españoles de calidad, que duró poco. Gobernó Corcuera con gran austeridad; á pesar de sus gastos militares, dejó en las Cajas Reales 500,000 pesos.

Diego Fajardo Chacón. Posesionóse el 11 de Agosto de 1644. Tuvo en prisión á Corcuera durante cinco años; pero el Consejo de Indias absolvió á Corcuera y el rey premió sus relevantes servicios dándole el mando de Canarias. Gobernó por medio del capitán Manuel Estacio de Venegas, quien cometió no pocas iniquidades. Quiso que los indígenas de las Bisayas ayudasen á los tagalos en los arsenales, lo que motivó que aquéllos se rebelasen, pero fueron pronto apaciguados. Al cabo de años (1651) Fajardo se persuadió de que su valido abusaba de su confianza; lo destituyó ruidosamente, lo encarceló y fué condenado á muerte, pero falleció en la cárcel. El 30 de Noviembre de 1645 comenzó en Manila una serie de terremotos que causaron más de 600 víctimas; y casi todos los edificios quedaron destruídos.

Sabiniano Manrique de Lara. Tomó posesión el 25 de Julio de 1653. Abrió comercio con Tonquín y Cochinchina y mejoró el que ya se mantenía con China. La amenaza del corsario chino Kue-Sing ó Pompoan (V. POMPOAN) de caer sobre las FILIPINAS inspiróle la retirada de los presidios del S. del Archipiélago y de las islas Molucas, con lo que éstas quedaron perdidas para siempre, y las de Mindanao y Joló convertidas en activísimos focos de piratería. Contribuyó también á que tomase tan lamentable medida la circunstancia de que por entonces precisamente había habido en Manila un nuevo formidable levantamiento de los chinos, dominado á costa de no poca sangre española, por lo que era urgente reforzar la guarnición de la capital de la colonia. Registráronse, además, durante este gobierno desgracias de otro orden, tales como hambre y miseria á causa de una gran plaga de langosta (1656), un fuerte temblor de tierra (1658) y una epidemia de cólera que causó gran mortandad (1659).

Diego Salcedo. Relevó al anterior, posesionándose el 8 de Septiembre de 1663. Creó astilleros en aquellos puntos de las islas donde los acarreos de las maderas se hacían menos penosamente. A fin de fomentar el comercio con Camboja, Siam y Batavia, envió sendas embajadas (1664) á dichas partes. Y años después (1667) organizó una expedición contra los igorrotes. Acusado de herejía por el comisario del Santo Oficio, fué preso por sorpresa en su palacio la noche del 28 de Septiembre de 1668, cuando se hallaba durmiendo. Huelga consignar la emoción que en todo el país produjo este atentado.

El oidor *Manuel de la Peña Bonifaz* desempeñó ilegítimamente el gobierno hasta la llegada de su sucesor, que lo encarceló, si bien Peña logró escapar y refugiarse en el convento de recoletos, donde murió.

Manuel de León. Tomó posesión el 24 de Septiembre de 1669. En el mismo año de su llegada mandó embajadores á Macao, logrando reanudar el comercio con dicho punto, y además establecerlo con Cantón y Ningpó, así como fomentar el que existía con Coromandel y Siam. León murió en Manila el 11 de Abril de 1677. Dejó toda su hacienda repartida en obras pías y 12,000 pesos para reedificar el Hospital de San Lázaro.

Después de una doble interinidad de la Audiencia, entró á gobernar

Juan de Vargas y Hurtado. Tomó posesión el 21 de Septiembre de 1678. Logró fomentar el comercio y las obras pías. Tuvo ruidosas competencias con el arzobispo fray Felipe Pardo, que determinaron el destierro de este prelado á Pangasinán (1683), decretado por la Audiencia. Esta medida, costóle luego á Vargas infinitas amarguras, á consecuencia de las cuales falleció cuando, después de algunos años de verse cruelmente perseguido, navegaba con rumbo á Nueva España (1690).

Gabriel de Curuceaegui y Arriola. Se posesionó el 24 de Agosto de 1684, pero no quiso tomar el bastón hasta ver al arzobispo restituído en su silla manilense. Este, así que volvió á actuar, fulminó excomuniones á granel, entre otras la de Vargas y los oidores. So-

brevinieron luego desgracias de otro orden, como una terrible epidemia de viruelas (1685), la pérdida de las cosechas por exceso de lluvias (1686), un incendio formidable que destruyó los populosos arrabales de Manila de Baybay y Tondo (1687), etc. En 1688 llegó el licenciado Valdivia, nombrado juez pesquisidor en la causa del extrañamiento del arzobispo Pardo, y después de haber estudiado detenidamente tan ruidoso asunto, restituyó la Audiencia, que con la prisión de los oidores había quedado enteramente deshecha. Curucealegui murió en Manila el 27 de Abril de 1689.

Interinidad de la Audiencia con el oidor Alonso de Fuertes Abella. Hizo éste cuanto pudo por aquietar los espíritus. A mediados de 1689 embarcó para Nueva España, indultado, el célebre Fernando de Valenzuela, valido que había sido de la reina gobernadora María Ana de Austria, después de diez años de destierro en FILIPINAS.

Fausto Cruzat y Góngora. Posesionóse el 19 de Julio de 1690. Obligó á pagar á ciertos particulares influyentes lo que adeudaban á las Reales Cajas, rebajó los sueldos de algunos funcionarios, pudo reedificar el palacio del Gobierno, la Audiencia, su secretaría, etc., y dió comienzo á la obra de los Reales Almacenes. En 1696 publicó sus Ordenanzas de buen gobierno, que confirmaron su fama de hombre de administración. No obstante lo que tuvo que gastar en las edificaciones indicadas, arbitró al Tesoro 110,000 pesos de ahorro. A punto de terminar la centuria, la audiencia manilense escribía á Su Majestad (20 de Julio de 1700) enviándole testimonios de que se había dado cumplimiento á la Real Cédula expedida para que se observaran las órdenes dadas á favor de los indígenas «haciéndolas capaces de las honras, lustre y empleos con que Su Majestad el rey de España premia á sus vasallos». Cruzat gobernó once años.

Domingo de Zabalburu. Tomó posesión el 8 de Septiembre de 1701. Al principio de su mando fué un continuador de Cruzat en lo tocante á construcciones y reparaciones; concluyó las obras de los Almacenes Reales, reedificó el polvorín de Malate y reparó, á costa del comercio de Manila, el puerto de Cavite y sus fortificaciones. Cuidó, además, de reponer la flota mercante. Despachó varias armadas contra los moros del Sur, eternos enemigos de los indígenas cristianos, obteniendo algunas ventajas. De paso para China, en 1704 llegó á Manila el obispo francés Tournon, patriarca de Antioquía, que dijo ser (aunque sin mostrar el título) legado *a latere* del Papa. Fué muy agasajado; pero él abusó de sus facultades, por lo que Felipe V destituyó al gobernador y trasladó al arzobispo.

Martín de Ursúa y Arizmendi, conde de Lizarraga. Relevó á Zabalburu el 25 de Agosto de 1709 y puso límite á la numerosa población sinense obligando á los excedentes á que regresaran á China.

La Audiencia y el oidor Torralba ejercieron el mando hasta la llegada de *Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda,* que se posesionó el 9 de Agosto de 1717. Hizo restituir á las Cajas Reales 300,000 pesos adeudados por particulares; restableció el presidio de Zamboanga, mandó construir un fuerte en Labo, al S. de la Paragua (1718), y envió una embajada á Siam para concertar tratos comerciales; pero el rigor con que en todo se conducía, pues prendió, entre otras personas calificadas, á todos los oidores y al arzobispo, originó un motín, y algunos individuos hirieron mortalmente á Bustamante y á su hijo que acudió á defenderle. Encargóse interinamente del Gobierno el arzobispo, que no logró poner en claro las responsabilidades del asesinato. Al año siguiente 5,000 moros pusieron sitio á Zamboanga, siendo rechazados.

Toribio José Miguel de Cosío y Campa, marqués de Torre Campo. Tomó posesión el 6 de Agosto de 1721. Se esforzó también en vano para descubrir á los culpables de la muerte de Bustillo Bustamante, como le había encargado urgentemente el rey; envió varias expediciones contra los moros piratas, y firmó con los de Joló un convenio de paz (1726), que ellos violaron inmediatamente.

En tiempo de sus sucesores *Fernando González, Tamón Valdés* y *Gaspar de la Torre Ayala,* continuaron los piratas moros sus incursiones y en FILIPINAS habían llegado las cosas á tal punto que apenas había militar que nó fuera comerciante. Muchos eran gente descalificada y el gobernador y la Audiencia acudieron al Consejo de Indias «exponiendo los perjuicios que trae consigo la gran cantidad de forzados que pasan de Nueva España á Filipinas».

Durante la interinidad de *fray Juan de Arechederra, dominico, obispo electo de Nueva Segovia* (1749) llegó á Manila Ali-Mudín, sultán destronado de Joló, solicitando auxilio para ser repuesto en el trono, y para mejor captarse la voluntad de los españoles pidió el bautismo.

Francisco José de Ovando, marqués de Ovando. Se posesionó el 14 de Julio de 1750. Dispuso que Ali-Mudín (llamado Fernando I desde su conversión) volviese á Joló, á ocupar su trono; pero desde Zamboanga tuvo que ser mandado preso á Manila por haberse allí descubierto en una carta que se le interceptó, que no eran sinceras ni su adhesión al rey de España ni su fe católica (1751). Aumenta la piratería considerablemente (1754), llegando á hacer verdaderos estragos en todo el país.

Pedro Manuel de Arandia. Relevó á Ovando el 26 de Julio de 1754. Reorganizó la defensa de FILIPINAS; obtuvo algunas ventajas sobre los moros, merced principalmente al padre Ducós, jesuíta, jefe de una escuadrilla que realizó hechos heroicos. El volcán de Taal estalló en la más memorable de sus erupciones (1754). Fueron expulsados de las islas los chinos infieles; y los que quedaron, todos cristianos, obligados á dedicarse á la agricultura exclusivamente.

Tras la interinidad del obispo de Cebú *Miguel Lino de Ezpeleta,* criollo del país, vino la del arzobispo *Manuel Rojo del Río* y del oidor *Simón de Anda y Salazar.* Una escuadra inglesa compuesta de 13 navíos con más de 6,000 hombres, al mando del almirante Cornish y del brigadier Draper, bombardeó á Manila, que rindió el arzobispo-gobernador el 5 de Octubre de 1762. La Junta de autoridades nombró entonces gobernador interino al oidor Simón de Anda y Salazar, á cuya admirable entereza se debió que el invasor no llegase á dominar en ninguna otra provincia. Huelga decir que Anda actuó siempre fuera de Manila; los ingleses pusieron precio á su cabeza, pero todo fué inútil para el logro de la captura ó la rendición del insigne patricio, á quien se debió que el Archipiélago no cayera en poder del invasor. Concertada la paz con los ingleses, éstos evacuaron Manila.

Francisco de la Torre. Gobernó como interino con aplauso de todos, hasta la llegada del propietario.

José Raón. Se posesionó el 6 de Julio de 1765. Hizo el viaje por el Cabo de Buena Esperanza en la fragata de guerra *Buen Consejo,* que inauguró la comunicación directa entre España y FILIPINAS. La piratería malayomahometana se recrudeció. Dictó Raón nuevas Ordenanzas de buen gobierno. En su tiempo fueron expulsados los jesuítas (1768), medida que produjo general sentimiento. Dejó fama este gobernador de concusionario y codicioso.

Simón de Anda y Salazar. El héroe de la resistencia contra los ingleses tomó posesión del gobierno y capitanía general en Julio de 1770, é hizo cuanto pudo por normalizar todos los servicios y corregir la relajación reinante; pero los disgustos minaron la fuerte naturaleza de Anda, quien después de penosa en-

fermedad murió en Imus (Cavite) el 30 de Octubre de 1776, asistido por los religiosos recoletos, dueños de la finca. Con algunos religiosos tuvo graves disensiones, motivadas por la interpretación del regio patronato.

Después de la interinidad de Pedro Sarrio, entró á gobernar

José Vasco y Vargas. Posesionóse en Julio de 1778. Fortificó Manila y Cavite y aumentó la tropa en previsión de un nuevo ataque de los ingleses. Fomentó considerablemente la agricultura y tomó con gran empeño la propagación de la morera, para el cultivo de los gusanos de seda. Combatió con éxito la piratería de los moros y reprimió el bandolerismo. Fundó la Sociedad de Amigos del País (1781), estableció el estanco del tabaco (1782) y se ocuparon las islas Batanes (1783).

Pedro Sarrio volvió á ejercer de gobernador interino por breve tiempo y fué substituído por *Félix Berenguer de Marquina,* que se posesionó el 1.° de Julio de 1788. Redactó un *Plan de reformas,* que á su juicio debían implantarse. En su tiempo llegó la expedición científica del mando de Malaspina. Por entonces azotó al país una nueva terrible epidemia de viruelas.

Rafael María de Aguilar. Relevó á Berenguer el 1.° de Septiembre de 1795. En su época (1800), prohibióse á los extranjeros radicarse en FILIPINAS. A Aguilar se debió el primer enlosado y alumbrado de las calles de Manila, donde murió el 9 de Agosto de 1806; fué su gobierno el más largo de todos.

En tiempo de su sucesor interino *Mariano Fernández de Folgueras* se inició la guerra de la Independencia española. En 1809, una goleta de guerra francesa atacó á Batangas y fué rechazada y luego apresada.

Manuel González Aguilar. Tomó posesión el 4 de Marzo de 1810. Propuso la supresión de la nao de Acapulco, pero concediéndose al comercio habilitar barcos suyos para el trato con América. Hasta 1810, según cálculos del economista Tomás de Comyn, FILIPINAS llevaba recibidos del virreinato de Méjico 400.000,000 de pesos. Publicóse el primer número de un papel volante intitulado *Del Superior Gobierno,* con el que se inicia la bibliografía del periodismo de FILIPINAS (1811). Fray Julián Bermejo, párroco de uno de los pueblos de Cebú, consiguió varios triunfos contra los moros (1812). Al conocerse en Manila la Constitución de 1812 los contados elementos un tanto liberales que había en el país mostraron gran regocijo. Su interpretación no tardó en producir disturbios. En las elecciones que oportunamente se habían hecho de diputados á Cortes fueron nombrados varios filipinos; pero sólo uno, Ventura de los Reyes, hizo el viaje á España y subscribió la Constitución. Durante este mando salió de Cavite la última nao de Acapulco, la cual regresó en 1814.

José de Gardoqui. Tomó posesión el 4 de Septiembre de 1813. Muerto Gardoqui en 1816, volvió á ocupar el gobierno con carácter interino *Mariano Fernández de Folgueras.* El cólera hizo estragos en Manila (1820); entre los indígenas cundió la noticia de que era debido al envenenamiento de las aguas por los extranjeros, y 28 de éstos fueron asesinados por aquéllos. Creóse la Escuela de Náutica y fué nuevamente jurada la Constitución de 1812.

Juan Antonio Martínez. Posesionóse el 30 de Octubre de 1822. Llevó consigo bastantes oficiales del ejército peninsular para reemplazar á los americanos que en FILIPINAS había. Esto produjo descontento entre los criollos del país, á algunos de los cuales Martínez envió á España bajo partida de registro, surgiendo poco después entre los oficiales allí nacidos una conjuración para apoderarse de la plaza de Manila. Empezaron asesinando, en la madrugada del 3 de Julio de 1823, al teniente de rey, brigadier Fernández de Folgueras. Martínez, al frente de las tropas leales, compuestas en su mayor parte de pampangos, dominó la situación é impuso las sanciones necesarias.

Mariano Ricafort. Relevó á Martínez el 14 de Octubre de 1825. Fué portador de un retrato de Fernando VII, al que se hicieron en Manila los mismos honores que se hubieran hecho á la persona del rey. Hízose el mismo año una expedición á Bohol que dió por resultado la total sumisión de la isla. Descubrióse la llamada *Conspiración de los Palmeros,* porque en ella figuraron los hermanos Vicente y Miguel Palmero, que aunque muy jóvenes gozaban de cierta notoriedad por ser cuñados de José de Azcárraga, español muy calificado.

Pascual Enrile. Hallábase ya en el país de segundo cabo. Relevó á Ricafort el 23 de Diciembre de 1830. Después de formar el mapa general de las islas, mandó abrir caminos y construir puentes. En su tiempo se hizo extensivo á FILIPINAS el Código de Comercio que regía en la Península, con las oportunas variantes. Sucedióle *Gabriel de Torres y Velasco,* que murió el mismo año de 1835 y, al cual siguieron los interinos *Joaquín de Crámer* y *Pedro Antonio de Salazar* y el propietario *Andrés García Camba,* que había estado diez años en FILIPINAS. Sus relaciones con algunos criollos de ideas un tanto avanzadas, motivaron su relevo á los diez y seis meses de mando.

Luis Lardizábal. Substituyó el 27 de Agosto de 1837 á García Camba. Desmembró de la antigua y extensísima provincia de Cagayán el territorio de Nueva Vizcaya (1839). Mejoró algunos servicios públicos y tomó medidas para evitar que el tabaco filipino perdiera en el exterior su merecido crédito.

Marcelino de Oráa. Se posesionó el 18 de Febrero de 1841. Inicióse en la provincia de Tayabas un movimiento sedicioso que mandó sofocar con el mayor rigor (1841) y sometió también á un regimiento de infantería sublevado en Malate (arrabal de Manila), cuyos soldados eran casi todos tayabenses (1843).

Francisco de Paula Alcalá. Tomó posesión el 17 de Junio de 1843. Mandó ocupar la isla de Basilan, para desde ella vigilar mejor los movimientos de los moros (1844) y dictó varias disposiciones encaminadas á mejorar los servicios administrativos.

Narciso Clavería, acaso el más notable de todos los gobernadores del siglo XIX. Relevó á Alcalá el 16 de Julio de 1844. Suprimió el día 31 de Diciembre de 1844 para uniformar la cuenta del tiempo con Europa y América. Dispuso que los alcaldes mayores fuesen letrados, prohibiéndoles comerciar. Mandó una expedición para sujetar á los infieles de Nueva Vizcaya. Conquistóse la región de Dávao en la isla de Mindanao. Creó un cuerpo de Seguridad contra los malhechores (1847). Dirigió por sí mismo una importante expedición contra los moros de Balanguingui, á quienes infligió fuerte castigo y rescató á más de 200 cautivos. En este mismo año (1848) llegaron á Manila, procedentes de Inglaterra, los primeros buques de vapor. Organizó los tercios de policía en provincias; creó en Manila una escuela de dibujo y pintura y dió una disposición para que gran parte de los indígenas cambiasen sus apellidos, pues que, á causa de la poca variedad que de éstos había, se producían frecuentes y á veces lamentables confusiones (1849).

Su sucesor interino el segundo cabo *Antonio María Blanco* hizo obligatoria la vacuna en los niños.

Antonio de Urbiztondo. Posesionóse el 29 de Junio de 1850. Para refrenar los desmanes de los piratas, dirigió por sí mismo una expedición á Joló, que causó graves daños á los moros de dicha isla (1851). Al siguiente año inauguróse el Banco Español Filipino, se estableció un fuerte en Pollok (Mindanao) y comenzó á publicarse el *Boletín Oficial de Filipinas.* Sintiéronse

fuertes temblores, y un año más tarde el volcán Mayón tuvo una nueva erupción (1853).

El segundo cabo *Ramón Montero*, encargóse provisionalmente del mando el 20 de Diciembre de 1853. Durante su corto gobierno, por una imprudencia del gobernador de la isla de Basilan, fué asesinada por los moros una compañía de soldados que allí estaba de guarnición.

Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novaliches. Se posesionó el 2 de Febrero de 1854. A poco, el teniente del Resguardo José Cuesta, mestizo hispanofilipino, de servicio en San Isidro, al frente de su tropa, se rebeló contra España, y después de asesinar al administrador de Hacienda robó de aquella oficina los 50,000 pesos depositados en sus cajas. Perseguido, huyó á Manila y se refugió en el consulado belga, de donde fué sacado é inmediatamente fusilado. Establecióse el correo mensual entre Manila y Hong-Kong. Hubo durante este mando grande é inusitada remoción de funcionarios públicos, que prosiguió en los años subsiguientes, á consecuencia de la creación de la Dirección de Ultramar (1853), que luego se transformó en Ministerio.

Después de una segunda y breve interinidad de *Ramón Montero*, se posesionó del mando *Manuel Crespo* el 20 de Noviembre de 1854. En su época se dió el nombre de provincia de Manila á la de Tondo y se creó el distrito de la Infanta, segregando su territorio del de la provincia de la Laguna

Una tercera interinidad de *Ramón Montero*, que en ella dictó un decreto enderezado á impedir la introducción de libros subversivos y pornográficos, fué seguida del gobierno de *Fernando de Norzagaray*, que tomó posesión el 9 de Marzo de 1857. Al siguiente año mandó, en auxilio de los franceses, 1,500 hombres á Cochinchina, que allí dejaron á gran altura el pabellón español y castigó á los moros de las islas de Simisa y Pilas. Volvieron á FILIPINAS los padres jesuítas, ausentes desde 1768; diéronseles misiones en Mindanao, y en Manila se les encargó de la Escuela Pía (1859), que más tarde cambió este nombre por el de Ateneo Municipal.

A los dos gobiernos interinos de *Ramón Solano* y *Juan Herrera Dávila*, siguió el en propiedad de *José Lemery*, que tomó posesión el 2 de Febrero de 1861. En su tiempo la Casa de Moneda de Manila inauguró sus trabajos de acuñación. El *Boletín Oficial de Filipinas* transformóse en la *Gaceta de Manila*. Hubo nuevas empresas contra los moros, distinguiéndose por su bizarría Casto Méndez Núñez (1861).

Su sucesor *Rafael Echagüe* tomó posesión el 9 de Julio de 1862. Quedó establecida la Escuela Náutica (1862), y luego la Militar y la Escuela Normal de Instrucción primaria, á cargo de los jesuítas. El gobierno de Echagüe señalóse por las grandes desgracias que afligieron á los habitantes del Archipiélago; hubo cólera morbo, incendios, inundaciones, terremotos, baguios y plaga de langosta.

El gobierno de *Juan de Lara é Irigoyen* y los interinos de *José Laureano Sanz, Antonio Ossorio* y *Joaquín del Solar* ofrecen poco de particular.

José de la Gándara tomó posesión el 26 de Octubre de 1866. La revolución llamada septembrina motivó en FILIPINAS una circular del fiscal de la Audiencia de Manila el 7 de Enero de 1869, dirigida á los periódicos, prohibiendo, de orden superior, publicar nada que se refiese á la Revolución.

Carlos María de La Torre. Posesionóse del mando el 23 de Junio de 1869. Indultó á gran número de criminales, con los que formó un cuerpo llamado *Guías de La Torre*, para perseguir á los malhechores, los cuales aumentaron considerablemente. Por querer gobernar á la europea y bajo un plan en extremo democrático, sin comprender la falta de preparación de un país donde la dominación se fundaba principalmente en privilegios de raza, casi todo el elemento peninsular le hizo el vacío y le creó una situación dificilísima, al paso que contados elementos del país que sustentaban ideales avanzados (criollos en su mayor parte), le secundaron cuanto pudieron. Esta conducta de La Torre y la propaganda revolucionaria comenzaron á lesionar los prestigios históricos en que hasta entonces había venido asentándose la dominación española; así, del mando de La Torre arrancan los gérmenes de la historia política, propiamente dicha, de los filipinos en general, caracterizada por la hostilidad á los frailes, como los más genuinos mantenedores del régimen tradicional. La Torre completó su sistema de mando decretando la proscripción de algunos españoles que no habían cometido otro delito que el de profesar con fervor la religión católica.

Rafael Izquierdo. De manos de La Torre recibió el mando el 4 de Abril de 1871. Como consecuencia de la política de su antecesor, fraguóse una vasta conjuración separatista que abortó en Manila á causa de haber estallado en Cavite antes de lo convenido (20 de Enero de 1872). Fuerzas leales acudieron á Cavite y lograron sofocar el movimiento, desarrollado casi exclusivamente por la guarnición (cuyos soldados eran indígenas todos ellos) de dicha plaza. Construyéronse varias líneas telegráficas en la isla de Luzón (1872).

Durante el gobierno de *Juan Alaminos*, que tomó posesión el 15 de Enero de 1873, establecióse una línea de vapores españoles entre España y FILIPINAS y se habilitaron para el comercio los puertos de Legazpi, Tacloban y Leyte.

Su sucesor, *José Malcampo y Monge*, posesionado el 19 de Junio de 1874, dirigió por sí mismo una expedición á Joló, que dió por resultado la definitiva conquista de esta isla (1876).

Domingo Moriones. Posesionóse el día de su llegada, 28 de Febrero de 1877, é inmediatamente se fué al cuartel de artillería, donde logró, con su actitud resuelta, restablecer la disciplina quebrantada en tiempo de Malcampo; fueron luego fusilados los más comprometidos y otros condenados á presidio. Logró del sultán de Joló que subscribiera un acta de reconocimiento á los derechos de España (1878).

Substituyóle *Fernando Primo de Rivera*, que tomó posesión el 13 de Abril de 1880. Quedó establecida la comunicación telegráfica entre Luzón y España (1880) y se decretó el desestanco del tabaco (1881). En 1882 un *baguio* terrible causó grandes destrozos y el cólera numerosas víctimas. Antes, en 1880, un formidable terremoto produjo infinidad de desgracias personales y materiales.

Joaquín Jovellar. Se posesionó el 7 de Abril de 1883. y redujo el trabajo personal y obligatorio de cuarenta á quince días al año. Creóse el impuesto de cédulas personales, del que quedaron exentos de por vida los infieles de Mindanao nuevamente convertidos.

Emilio Terrero.. Posesionóse el 4 de Abril de 1885. En Mindanao es batido el dato Uto, y proclamado sultán de Joló el dato Harim. Hiciéronse luego nuevas expediciones guerreras á Maibún (Joló) contra el sultán rebelde; á Tapul, Pate y otras islas del Sur, todas con buen éxito (1887). El 1.° de Marzo de 1888 celebróse en Manila una manifestación contra el arzobispo y los frailes, que motivó el relevo de Terrero y el de varios altos funcionarios. En 1885 quedaron establecidos los gobiernos civiles en casi todas las provincias de Luzón.

Después de un mes de interinidad, llegó como gobernador *Valeriano Weyler*, que tomó posesión el día de su llegada, 5 de Junio de 1888. Bastó su presencia para que quedara restablecida la normalidad. Inauguró el tranvía de vapor de Manila á Malabón (1888), la Escuela de Agricultura de Manila (1889), la de Artes y Oficios de la misma capital (1890), y el ferrocarril de

Manila á Calumpit (1891). Visitó todas las provincias del Archipiélago é hizo una brillante campaña en Mindanao, que facilitó los éxitos que obtuvo algo más tarde el general Ramón Blanco. Los sucesos originados en Calamba á causa de la ejecución de una sentencia de los Tribunales de justicia (1891) motivaron la protesta sorda, pero enconada, de los elementos avanzados del país, señaladamente los afectos á Rizal, á la sazón en Europa, cuyos parientes fueron casi todos deportados.

Eulogio Despujol. Se posesionó el 17 de Noviembre de 1891. Inauguró el ferrocarril de Calumpit á Dagupán. Regresó Rizal á Manila, pero Despujol lo deportó á Mindanao (1892). A partir de este hecho comienzan á condensarse los ideales de protesta de los descontentos; fúndanse el *Katipunan* y otras sociedades secretas con fines más ó menos marcadamente antiespañoles. Despujol fué relevado por telégrafo.

Ramón Blanco y Erenas. Se posesionó el 4 de Mayo de 1893. A poco de llegado comenzaron á regir los municipios creados con arreglo á un decreto de Maura. Celebróse en Manila la Exposición Regional de Filipinas (1895). Importante campaña contra los moros del N. de Mindanao, que duró cerca de dos años. A mediados de 1896, y debido á una denuncia formulada oficialmente por un fraile agustino, estalló prematuramente la que entonces se llamó *insurrección tagala* y algún tiempo después *revolución filipina.* Blanco hizo frente al movimiento con serenidad y energía, pero ésta no en el grado que deseaban casi todos los peninsulares, no obstante haber decretado bastantes fusilamientos y llenado las prisiones de comprometidos y sospechosos, y fué relevado. No mucho antes había autorizado á Rizal para pasar á España, recomendándolo al Gobierno por si quería utilizar sus servicios en Cuba como médico profesional del ejército de operaciones en aquella isla. Pero Rizal al llegar á Barcelona quedó detenido, y tuvo que regresar á FILIPINAS á responder en la causa que se había instruído contra él.

Camilo García de Polavieja. Llegó á Manila de segundo cabo, pero á los pocos días recibió por telégrafo la orden de encargarse del mando supremo, y relevó á Blanco el 13 de Diciembre de 1896. Desde el primer momento desplegó una actividad extraordinaria. Decretó varios fusilamientos, entre otros el de Rizal, ejecutado el 30 de dicho mes. No demostrada la participación de Rizal en la revolución y siendo, como era, acaso el más caracterizado de los filipinos que ansiaban el progreso político de su patria, su fusilamiento inflamó más la rebeldía y desde luego extremó el pesimismo de los vacilantes, que acabaron por inclinarse más ó menos resueltamente del lado de los que desesperaban de hallar soluciones conciliadoras entre dominados y dominadores. Las operaciones militares de Polavieja en las provincias de Manila, Bulacán, Bataán, Pampanga, Batangas y Cavite fueron llevadas con acierto; pero para dominar la situación del país por las armas eran precisos más hombres, y como el Gobierno de la metrópoli no pudo mandárselos, dimitió y entregó el mando el 13 de Abril de 1897 al segundo cabo, Rafael Lachambre, quien á su vez lo entregó á los pocos días al sucesor propietario.

Fernando Primo de Rivera. Ejercía el mando por segunda vez. Acudió personalmente á Cavite, donde persistía el mayor foco de la insurrección, y después de la toma de algunos pueblos que los filipinos habían fortificado, dió varios bandos de indulto. Procuró una política de atracción, valiéndose principalmente de su antiguo amigo Pedro Alejandro Paterno, y á la vuelta de no pocas vacilaciones y cediendo á las indicaciones de Moret, ministro de Ultramar en aquel entonces, negoció la paz mediante la entrega de 400,000 pesos al cabecilla Aguinaldo, quien quedaba obligado á trasladarse á Hong-Kong con 35 individuos más, jefes que habían sido de fuerzas insurrectas. El 27 de Diciembre de 1897 embarcaron todos ellos, acompañados de Miguel Primo de Rivera, entonces ayudante del capitán general, y el 23 de Enero siguiente cantóse en Manila el *Te-Deum* de la paz, obtenida por la cantidad estipulada en el llamado *pacto de Biacnabató,* nombre del lugar donde se entrevistaron las partes contratantes. Paz insegura, no sólo por la forma en que se había llevado á cabo, sino porque el Gobierno no se dió prisa á anunciar un inmediato plan de reformas basadas en las principales aspiraciones de los elementos que más podían influir en que aquélla perdurase.

Basilio Augusti y Dávila. Llegó y se posesionó el 9 de Abril de 1898. Percatados los filipinos de Hong-Kong de la inminencia de un ataque de la escuadra norteamericana á Manila, comenzaron á ponerse al habla con los jefes de esa escuadra, la cual, poco después, el 1.° de Mayo, destruyó en la bahía de Manila á la española. Bloqueada inmediatamente la capital de las islas, la situación fué agravándose por momentos, y mucho más cuando á los pocos días los americanos trasladaron á Cavite á Aguinaldo y á otros cabecillas de la insurrección. Formáronse las milicias filipinas, que ningún servicio positivo rindieron; creóse la Asamblea Consultiva de Filipinas al tiempo que se publicaba un programa de régimen autonómico. Medidas tardías. Con el hundimiento de la escuadra quedó deshecho el poderío español. Levantadas casi todas las provincias, los españoles quedaron prisioneros, pereciendo no pocos de ellos en los combates ó en las penalidades del cautiverio. El 12 de Junio de 1898 proclamábase en Cavite la independencia de FILIPINAS. Y el 24 de Julio siguiente, de orden del Gobierno de Madrid, Augusti cesaba y entregaba el mando al segundo cabo.

Fermín Jáudenes. Tuvo la triste suerte de verse forzosamente obligado á rendir la plaza de Manila á los americanos el 14 de Agosto de aquel año. Virtualmente desde ese día quedaron perdidas para España las islas FILIPINAS.

Ultimas interinidades. Dueños los americanos de la plaza de Manila y rodeada ésta de numerosas fuerzas filipinas, entonces aliadas con aquéllos, los españoles viéronse reducidos á la impotencia; poco á poco los destacamentos que había desparramados por provincias tuvieron que rendirse, excepto el de Baler, que aun después de haber cesado definitivamente la soberanía de España en FILIPINAS, continuó tremolando durante meses enteros la bandera española. Con este episodio, verdaderamente épico, termina la historia de la dominación de España en FILIPINAS. El 15 de de Octubre Jáudenes entregó el mando, ya ilusorio, al general de ingenieros Francisco Rizzo, quien á su vez lo entregó el 1.° de Enero de 1899 (perdida ya en absoluto la soberanía española) al general Diego de los Ríos, que hasta muy poco antes había luchado en las islas Bisayas por mantener en ellas el pabellón español y, por último, el general Jaramillo quedó en Manila durante unos meses para presidir el envío del material de guerra á la Península, al tiempo que se repatriaban los últimos españoles que con carácter oficial habían servido en el Archipiélago. Un filipino ilustre, Cayetano S. Arellano, que fué luego presidente de la Corte Suprema de aquellas islas, escribió en 1910: «Aunque bajo la soberanía española la Constitución disponía que estas islas se gobernasen por leyes especiales y no por las generales de la madre patria, es, no obstante, lo cierto que, salvo en lo político, regía aquí realmente el mismo sistema que en la metrópoli con referencia á los derechos individuales, de propiedad, personales y de familia, así como en las herencias, ya testamentarias, ya de cualquier otra clase. Así es que al sobrevenir la nueva soberanía los norteamericanos hallaron vigente un sistema de gobierno municipal y provincial que, si bien centralizado, se adaptaba al progreso administrativo del país; un Código penal, un Código civil

y un Código de Comercio idénticos á los de España; una Ley hipotecaria común á las otras provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico... Cuando España estableció su soberanía en estas islas no solo reconoció el derecho de sus nuevos súbditos á los bienes que poseían, sino que aun les donó mayores extensiones de terreno por medio de consecutivas y progresivas leyes, por todo extremo favorables á los indígenas...» Ibase innegablemente en pos del asimilismo con la metrópoli; pero la ausencia de derechos políticos, las dificultades con que tropezaba la difusión de la enseñanza del castellano y sobre todo la persistente oposición á la representación en Cortes, fomentaron el descontento y acabaron por crear entre los filipinos más ó menos cultos ansias de emancipación que produjeron la serie de estallidos iniciados en Manila en Agosto de 1896.

Intervención y dominación de los americanos. Los americanos, en un principio, aliados de los filipinos, pronto rompieron sus buenas relaciones con ellos, sobre todo cuando éstos, después de haber proclamado la República filipina, hubieron votado en Malolos la Constitución por que habían de regirse. Como por virtud del Tratado de París las islas FILIPINAS pasaban al dominio de los Estados Unidos, el 4 de Abril de dicho año de 1899 una Comisión americana, compuesta por el almirante Dewey (presidente), el mayor general E. S. Otis, Ch. Denbi, D. C. Worcester y J. R. Mac Arthur (secretario), publicó una proclama invitando á los filipinos á someterse á la nueva soberanía y exponiendo al propio tiempo el nuevo programa de gobierno, por demás democrático, y en el que quedaban incluídos casi todos los derechos políticos que tanto habían anhelado los hijos del país. Antes, el 4 de Febrero de 1899, se habían roto las hostilidades entre los filipinos y los norteamericanos en las inmediaciones de Manila. Rechazada el 22 una tentativa de los filipinos para apoderarse de la capital, al mes siguiente los norteamericanos emprendieron la marcha sobre Malolos, residencia del Gobierno filipino. Los norteamericanos se apoderaron después de Tárlac y Cabanatuan. Deshecho el ejército regular filipino, continuó la guerra de guerrillas hasta que el mismo Emilio Aguinaldo fué sorprendido y capturado en Salanon. Los últimos generales de la revolución que se rindieron á los norteamericanos fueron Malvar en Batangas, Cailles en la Laguna y Lucban en Sámar. El 1.° de Septiembre de 1900 entró á gobernar una Comisión compuesta de W. H. Taft (presidente), L. E. Wright, H. C. Ide, D. C. Worcester y B. Moses, que dictó disposiciones enderezadas á la captación de la simpatía de los filipinos, organizando todos los servicios bajo nuevos planes y dando á los hijos del país gran participación en los cargos burocráticos; al punto de que justamente un año más tarde quedaban incorporados á la Comisión ó Gobierno insular tres filipinos, estableciéndose entonces los departamentos del Interior, Comercio y Policía, Justicia y Hacienda, é Instrucción pública.

William H. Taft. El 4 de Julio de 1901 tomó posesión del Gobierno civil de FILIPINAS, cargo al que era inherente la presidencia de la Comisión, que ya venía desempeñando. Los municipios, con exclusión del de Manila, rigiéronse con absoluta autonomía y poco á poco fueron poniéndose en planta otras disposiciones de carácter progresivo. A mediados de 1903 aconteció uno de los más terribles *baguios* de que hay noticia; produjo no pocas desgracias personales y pérdidas materiales por valor de 5.000,000 de pesos. En el mismo año levantóse el Censo de Filipinas.

Luke E. Wright. Tomó posesión el 1.° de Febrero de 1904. Hasta entonces había venido desempeñando el cargo de vicegobernador. En Miagao (Panay) hundiéronse los montes Quipot y Maduyo, y en Manila un *baguio* causó grandes destrozos (1905). Descontentos los filipinos de la gestión de Wright, una comisión de prohombres americanos, presidida por Taft, llegó á las islas para informarse. Los filipinos no ocultaron su ansia de independencia ni sus quejas contra el gobernador, que fué pronto relevado.

Henry Clay Ide. Posesionóse el 2 de Abril de 1906. Sólo cinco meses permaneció en el cargo, durante los cuales efectuóse el cambio de las monedas entonces circulantes por la llamada *conant*, ó peso filipino, que aun subsiste.

James Francis Smith. Tomó posesión el 20 de Septiembre de 1906. Se hallaba en FILIPINAS desde 1898; había ocupado diferentes puestos, entre otros el de vicegobernador. En su tiempo efectuáronse las elecciones para la primera Asamblea filipina, que quedó establecida con 81 diputados, inaugurando sus tareas legislativas el 16 de Octubre de 1907.

William Cameron Forbes. Tomó posesión el 24 de Noviembre de 1907. Había venido desempeñando la cartera de Comercio y Policía. Fomentó mucho las obras públicas, y en su tiempo también recibió considerable impulso la instrucción primaria. En Febrero de 1911 estalló una vez más el volcán de Taal; causó miles de desgracias personales y considerables pérdidas materiales.

Francis Burton Harrison. Se posesionó el 6 de Octubre de 1913. Prosiguió por el camino de sus antecesores, fomentando el adelanto del país, cuyos servicios públicos, en su gran mayoría, habían venido ya á ser desempeñados por los filipinos. En 1916, á consecuencia de la ley Jones (V. CONSTITUCIÓN y ADMINISTRACIÓN en este mismo artículo), se instauró el nuevo régimen autonómico. Harrison cesó el 4 de Marzo de 1921. Su despedida constituyó una imponente manifestación de simpatía.

Charles Emmeter Yeater. Enviada por el presidente Harding, llegó á las islas una Comisión con la misión especial de estudiar el estado del país y proponer las reformas necesarias. De esta Comisión formaba parte el que muy poco después quedó nombrado gobernador.

Leonard Wood. Había estado ya en el país como jefe de la división militar de FILIPINAS. Se posesionó el 15 de Octubre de 1921.

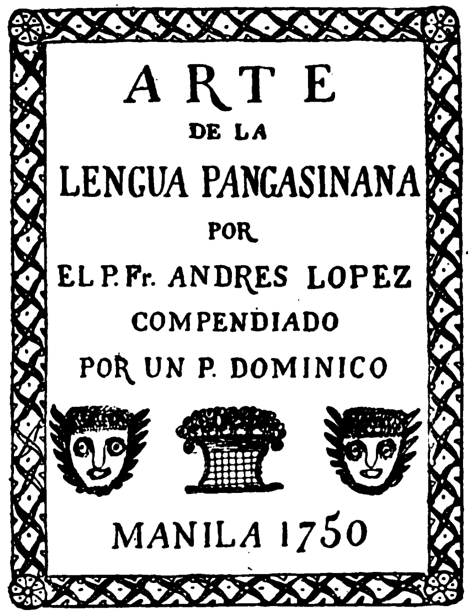
En 1923 una numerosa Comisión compuesta de los parlamentarios filipinos de mayor prestigio pasó á Wáshington á pedir nuevamente la independencia del Archipiélago. El presidente de los Estados Unidos contestó que tenía por prematura la concesión de dicha independencia, aunque la intención de su país era llegar á ella con el tiempo. No fijó, empero, plazo alguno, y es de temer que no esté aún próxima la solución de este problema. En la Memoria que presentó la citada Comisión parlamentaria se hace un completo resumen de la situación de las islas y de sus progresos. Posteriormente ha habido varias protestas de los filipinos contra la política seguida por el gobernador Wood, sin que dieran resultado favorable, como tampoco lo dieron otras gestiones *pro independencia*, hechas con el presidente Coolidge, cuya contestación fué análoga á la de su predecesor. Los filipinos, en cambio, han iniciado un serio *boicot* á las mercancías y á los periódicos norteamericanos que se publican en la isla y la tirantez actual de los ánimos hace presagiar que la lucha seguirá adelante.

Cultura

Las manifestaciones más importantes de la cultura filipina se observan en la Literatura, siendo las demás relativamente escasas. Por tal motivo estudiaremos ante todo y casi exclusivamente las primeras.

Literatura. Cuando se dice *literatura filipina*, se sobrentiende la escrita en castellano por los allí nacidos, para diferenciarla de la escrita en alguno de los idiomas vernaculares, y aun por los filipinos en inglés.

La literatura indígena. La producción literaria en lengua indígena está casi limitada á la tagala, de la que son sus principales géneros los *corridos* y las comedias de *moros y cristianos*. Unos y otras son derivaciones de obras castellanas de fines del siglo XVI y primera mitad del XVII. Estas piezas han perdurado de tal modo


ARTE
DE LA
LENGUA PANGASINANA
POR
EL P. Fr. ANDRES LOPEZ
COMPENDIADO
POR UN P. DOMINICO
MANILA 1750

Filipinas. — Portada del *Arte de la lengua pangasinana* por A. López. (Libro manuscrito, 1750)

que aun hoy, sobre que se publican nuevos *corridos*, se reimprimen en copiosas ediciones los más populares de los escritos antaño. No obstante, por la ruda oposición que les hacen los elementos cultos del país, no está próxima la fecha de su absoluta desaparición. La característica de la literatura genuinamente filipina, ó sea la escrita por los nativos malayos, es la total ausencia de cuanto implique observación propia y estudio directo de la realidad. El eminente filipinista Wenceslao E. Retana, recientemente fallecido, á quien se deben no pocos datos históricos y literarios de este artículo, dice en sus *Noticias del Teatro en Filipinas*: «En los naturales predomina por tal modo la fantasía, que rehusan toda investigación, y así se ve que entre ellos son rarísimos los literatos observadores, mientras que son comunísimos los rapsodistas de lo que leen, pero señaladamente de lo exótico, fastuoso, extraordinario y trágico; en una palabra, aquello que jamás han visto, que, una vez leído en obras inverosímiles, refunden á su antojo en su exaltada imaginación, llegando á *sentirlo* como si lo vieran.» Unos cuantos títulos, de los muchos que podríamos transcribir, de *corridos* tagalos, confirmarán las palabras que quedan reproducidas; véanse, puestos en castellano: *Historia y vida tristísima de los Siete Infantes de Lara; Historia y vida del príncipe Igmidio y de la princesa Gloriana, hija del rey Grimaldo, del reino del Gran Cairo; Historia y vida que llevaron la reina doña Beatriz y su esposo el rey don Ladislao en el reino de Hungría; Relación y vida de los Doce Pares de Francia; Historia y vida de una pastora llamada Blanca Flor, en la isla de la Florista, y del príncipe Floristo, en la ciudad del Gran Cairo; Vida de Florante y Laura, en el reino de Albania*... Este último *corrido* pasa por el más inspirado y mejor versificado: es uno de los pocos de los cuales consta el nombre del autor (Francisco Balagtás, 1788-1862), pues las obras de este género son casi todas anónimas.

Viniendo ahora á las obras teatrales, véase lo que en 1803 escribía en su *Estadismo de las Islas Filipinas* el padre Martínez de Zúñiga: «Las comedias de los indios se componen de tres ó cuatro tragedias españolas, cuyos pasajes están entrelazados unos con otros y forman al parecer una sola pieza. Siempre entran en ella *moros* y *cristianos*, y todo el enredo consiste en que los moros quieren casarse con las *princesas* cristianas y los cristianos con las *princesas* moras. Sus padres convocan á un torneo general para que la princesa escoja á uno de los muchos príncipes que acuden á él. Un príncipe cristiano se introduce con los moros que van al torneo de la princesa de su nación; lo mismo sucede con los príncipes de los moros respecto de las princesas cristianas; unas y otras se enamoran de los príncipes extranjeros; sus padres se oponen á estos casamientos, y en esta oposición se pintan los ardides de una mujer para lograr su empresa. No suele haber mucha dificultad en componer los matrimonios de los moros con las cristianas: una guerra que se declara oportunamente, en la cual el príncipe moro hace proezas extraordinarias, y su bautismo y conversión á la fe católica facilita el casamiento, que desata todo el enredo de este pasaje de la comedia. El enredo del príncipe cristiano con la mora se deshace de un modo análogo, ó haciéndose cristiana la mora y escapándose, ó muriendo trágicamente el príncipe, *que á veces suele resucitar*. Cada una de estas comedias tiene su héroe, que se ve en muchos apuros, de los cuales lo saca siempre algún santo Cristo ú otra imagen ó reliquia que le dió su madre antes de morir. Se le aparecen leones, osos, lo acometen salteadores, y siempre sale bien por milagro. No siempre muere el héroe trágicamente; pero, si alguna de las personas principales no muriera de este modo, tendrían los indios por insulsa la comedia.» Tal es el patrón que ha prevalecido hasta ya entrado el siglo XX y que se observa aun en el drama *Doña Inés Cuello de Garza*, de Honorato de Vera, el mejor del teatro tagalo, inspirado en la leyenda de doña Inés de Castro, cuya acción se desarrolla en Portugal. «Parecía, pues, natural, dice el citado Retana, que ya que vino el asunto *moros* y *cristianos* á ser el predominante, los moros fuesen los que los filipinos conocían y padecían, los malayo-mahometanos de Mindanao y Joló. Pero no; se da el extraño caso de que sea siempre invariablemente, el moro arrogante, seductor y de largas y espesas barbas de la literatura española, es decir, el moro desconocido, jamás el moro que durante siglos enteros asoló cuanto pudo las costas de Bisayas y Luzón.»

Los literatos filipinos no rehusan, empero, en absoluto los asuntos propios del país; escriben también sainetes y entremeses, de los que dice fray José María Ruiz en una Memoria oficial fechada en 1887: «Versan sobre costumbres del país y en ellos ponen de relieve todos sus usos y abusos, sin parar mientes en si ponen en caricatura al teniente de barrio, al estudiante, al tendero, al carabinero, etc.; porque ellos (los autores) no comprenden que esto tiene significación alguna. Merecen estudiarse y traducirse al castellano, y son de tanto interés para la historia como los mismos *corridos*. Estos sainetes los ejecutan con naturalidad y verdad (no como el *moro-moro*, que es pura farsa), y los caracteres están perfectamente descritos. En ellos principalmente se echa de ver que el indio no es negado para la literatura y el arte.» En estos últimos años los comediógrafos indígenas van rectificando las orientaciones tradicionales: escriben obras basadas en la realidad, y todo induce á creer que, con el nuevo teatro, desaparecerá, si no enteramente, buena parte por lo menos del que durante siglos enteros ha deleitado tanto á las masas populares de las islas. Si los corridos tienen asegurada por mayor plazo la vida, débese no sólo á las bellezas de la versificación, sino al rico caudal de poesía que hay en el fondo de casi todos ellos.

La literatura castellana. La producción literaria de los filipinos en castellano, hasta que cesó la soberanía española en su país, es verdaderamente exigua. La enseñanza del idioma de la metrópoli tropezó siempre con tales dificultades, que bien puede decirse que fuera de



OI ABIAN CNA UMALAGUI IG AMPOMO CAMI, AGUD MALOAS CA SA SINI NGA CASAQUITAN SA PURGATORIO.

Filipinas. — Portada del *Camino del Cielo*, en panayano. (Manila, 1847)

Manila, Cavite y Zamboanga eran contados los nativos malayos que lo hablaban y más contados aún los que lo sabían escribir con alguna corrección.

Durante los siglos XVII y XVIII sólo se registran los escritores que siguen, criollos todos ellos: Alonso del Valle, presbítero, describió en un folleto las fiestas reales celebradas en Manila con motivo del natalicio del príncipe Felipe Próspero (*Prensados fastos...*, Manila, 1660), en lenguaje de un agudo culteranismo, pero no exento de fantasía. Fray Nicolás de San Pedro del Castillo, gozó cierta fama de orador y de poeta (imitador del madrileño fray Gaspar de San Agustín), y dejó inédito un *Vexamen* que escribió con ocasión de las fiestas reales con que fué celebrado en Manila el nacimiento del príncipe Luis Fernando. El capitán Pedro Miguel Cordero escribió varias loas, una de las cuales, harto ramplona, vió la luz en el mismo folleto que un *Sermón* del padre Arechederra (Manila, 1724), y otra en la reseña de las fiestas reales que, con el título *Plausible regocijo*, se imprimió en dicha ciudad en 1726. *Manuel Zumalde*, después de haber prestado durante algún tiempo servicio en Madrid como militar, regresó á FILIPINAS en 1772. Hombre de vena satírica atrabiliaria, maltrató grosera é inicuamente al gobernador y capitán general José Basco y Vargas en un lato libelo de escaso mérito que intituló *La Bascoana*. Luis Rodríguez Varela, más conocido por *el Conde Filipino*, caballero de la orden de Carlos III, comenzó á escribir en 1790; mas lo verdaderamente interesante de su copiosa literatura corresponde á los primeros quince años del siglo XIX. Sus escritos en prosa y verso son muy vulgares; pero tienen valor político excepcional, pues Varela fué el precursor del nacionalismo filipino. También José Javier de Torres, aunque publicó su primer trabajo en 1795, debe ser considerado como autor del siglo XIX. Clérigo, en dicho año se doctoró en cánones y sacó á luz, traducido del latín al castellano, su ejercicio. En 1804 publicó una *Colección de cincuenta sátiras*, que le celebró mucho en una décima su amigo, colega y compatriota *el Conde Filipino.*

Y ahora enumeremos á los autores del siglo XIX, todos los cuales, exceptuado Zaragoza, que fué criollo, tuvieron ó tienen más ó menos sangre malaya. Miguel Zaragoza, siendo muy joven aún, trasladóse á España, donde á poco de llegar publicó en Madrid, en 1864, el folleto intitulado *Flores filipinas*, colección de sus principales composiciones en verso. Poeta algo caótico, inocente y melancólico; pero castellano por la dicción y los temas. No se nota en él la influencia del mal gusto que fué característico de gran parte de lo publicado en Manila durante la primera mitad del siglo XIX. Juan Atayde, cultivador de la fábula moral, comenzó á publicar sus trabajos literarios, siempre breves y casi todos en verso, por los años de 1870. Su estilo, sencillo y dulce, revela un alma rebosante de bondad. Pedro Alejandro Paterno (1857-1911) residió muchos años en Madrid, donde en 1885 publicó la novela intitulada *Ninay*, historia de una doncella tagala narrada por un filipino; obra algo artificiosa é inocente, pero escrita con corrección y no exenta de sabor malayo. A Paterno lo que le dió mayor fama fué el librito *Sampaguitas*, donde recopiló sus obras poéticas, inspiradas casi todas en otras de Campoamor, de quien fué fervorosísimo devoto. Manuel Lorenzo D'Ayot (n. en Manila en 1866) es un caso de atavismo intelectual verdaderamente notable: hijo de peninsular y de filipina de origen francoespañol con leve mezcla malaya, si su copiosísima producción no llevase su nombre, creeríase que era la de algún literato indígena de los especializados en el género de *moros y cristianos*, señaladamente por el drama *El poder de una pasión* (impreso, pero no representado, en Manila, en 1883). Lamentando que en su patria nó hicieran justicia á los partos de su numen, pues no logró que se representaran sus obras, hallándose en Madrid juró no volver á FILIPINAS, y murió en la capital olvidado de sus compatricios. José Rizal (1861-1896) alcanzó celebridad mundial, principalmen-

te por causa de su fusilamiento. Como obras literarias, sus novelas *Noli me tangere* (Berlín, 1887) y *El filibusterismo* (Gante, 1891) tienen defectos; pero en ellas acertó de tal suerte á interpretar los sufrimientos de sus compatriotas y las ansias que sentían de alcanzar ciertos derechos políticos y, sobre todo, una mayor consideración social, que ambas obras, la primera especialmente, vinieron á ser las predilectas de los filipinos amantes del progreso de su patria. Rizal fué poeta por temperamento, amén de serlo por inspiración; su poesía póstuma, escrita cuando se hallaba en capilla y publicada poco después de su ejecución con el título *Ultimo pensamiento,* ha sido reproducidísima en todos los países de lengua castellana y traducida al francés, al inglés, al alemán y á otros idiomas. Antonio Luna Novicio (1868-1899) pasó á España á terminar la carrera de farmacia. Colaboró asiduamente en el quincenario *La Solidaridad* (Barcelona-Madrid), órgano de la colonia filipina en Europa, y sus principales artículos los compiló en un pequeño volumen que vió la luz en Madrid, en 1891, con el título *Impresiones,* de lenguaje incorrecto y espíritu lleno de acritud contra España. Juan Miciano y Zulueta era estudiante cuando en 1885 le fué premiada la oda con que concurrió al certamen celebrado en Manila en honor del cardenal González; y cuatro años después volvió á serlo por otra oda dedicada á unos mártires ingleses que habían sido beatificados por entonces. Consagrado luego á la medicina, abandonó enteramente á las Musas.

Dueños los americanos de la plaza de Manila desde 1898 una de sus primeras disposiciones fué decretar la libertad de imprenta por la que tanto habían suspirado los hijos del país. Sin censura y con la visión de los mártires de la patria (el mayor de todos, el ídolo popular José Rizal), varios escritores jóvenes que hasta entonces no habían hecho otra cosa que ensayos anodinos, muchos de los cuales permanecían inéditos, lanzáronse al estadio de la prensa no sólo para reponer sus quejas con relación al pasado, sino para proclamar franca y resueltamente sus ansias de libertad, y fundaron un diario que intitularon *La Independencia,* muy bien escrito. A partir de entonces, es decir, del momento en que cesa la soberanía española, la lengua castellana comienza á ganar en extensión, á la vez que en perfección. Huelga añadir que á contar de esa fecha es cuando se inicia con alguna amplitud el desenvolvimiento de la literatura filipina.

Dominador Gómez (oficialmente, José María Gómez Jesús, n. en 1868); que terminó en Madrid la carrera de Medicina, había colaborado en *La Solidaridad* (1893), y al volver de Cuba donde sirviera con grandes merecimientos, é instalarse en su país, su acendrado nacionalismo costóle muchas y dolorosas persecuciones. Dominador Gómez es, ante todo y sobre todo, orador: llámanle *el Castelar filipino* por la brillantez de su fantasía y por su elocuencia extraordinaria. En la actualidad se muestra un españolista apasionado en sus discursos y artículos. Macario Adriático (1869-1919) hizo sus primeras armas en el semanario *La Moda Filipina* (1893-96). Luego se consagró á la política, en la que llegó á alcanzar puestos preeminentes. Fué uno de los más notables oradores del país. Contribuyó al progreso de la literatura con una serie de artículos intitulados *¡Masculinismo!,* tan bien escritos como pensados, con los cuales acabó por arrumbar á los que, influídos por un lamentable decadentismo francoamericano, llevaban por sendas peligrosas las corrientes del gusto literario. Fué el primer filipino á quien la Academia Española honró con el título de correspondiente. Manuel Rávago (n. en 1870), siendo niño todavía comenzó á escribir en la *Revista Católica.* Desde el primer momento acreditó su inclinación por los clásicos y en especial por los místicos. Espíritu profundamente cristiano y ahidalgado, tales prendas caracterizan su literatura y su oratoria, en la que descuella por modo extraordinario. No tiene el ímpetu sobrepujante de Dominador Gómez, pero el torrente de su elocuencia es no menos caudaloso y, como él, rinde culto á la memoria de España. Epifanio de los Santos Cristóbal (n. en 1871), en los cuentos y novelas cortas que ha publicado, usa un lenguaje y un estilo que denotan las buenas fuentes en que ha depurado el gusto: es, no obstante, poco uniforme en su modo de escribir, y en la literatura tagala débensele algunas monografías curiosas. Fernando María Guerrero (n. en 1873), alistado en la redacción de *La Independencia* (1898), fué adquiriendo reputación, hasta venir á ser considerado como uno de los primeros poetas y escritores de los nacidos en aquellas islas. Si por el numen nadie le aventaja, nadie tampoco en el dominio del léxico ni de las reglas de la preceptiva literaria. Rafael Palma y Velázquez (n. en 1874) fué periodista á raíz del cambio de dominación; en su prosa usa un lenguaje llano y un estilo afectuoso. Arrebatado luego por la política á las letras, dejó de cultivarlas cuando, á juzgar por lo que llevaba publicado, podían esperarse de él otros trabajos de mayor empeño. José Palma y Velázquez (1876-1903), hermano de Rafael, murió en plena juventud. En 1912, y con el título *Melancólicas,* aparecieron en un tomito sus poesías, melancólicas ciertamente, pero muy delicadas. Cecilio Apóstol (n. en 1877) es poeta de entonación muy robusta y á ratos de elevada inspiración, pero desigual en la forma. Por algunas de sus composiciones es muy admirado, pero en particular por la que consagró á Rizal en el segundo aniversario de su fusilamiento, de la que es universalmente conocida en FILIPINAS la siguiente estrofa:

> ¡Duerme en paz en las sombras de la nada
> Redentor de una patria esclavizada!
> No llores, de la tumba en el misterio,
> Del español el triunfo momentáneo,
> Que si una bala destrozó tu cráneo,
> ¡También tu Idea destrozó un imperio!

Julio P. Hernández (1880-1917), único filipino, que sepamos, tocado de cervantista, publicó en Iloilo en 1905 el cuento *¿Qué fué de Sancho Panza después que murió el Quijote?,* no falto de sabor clásico. Teodoro M. Kálaw (n. en 1884) militaba en el periodismo manilense cuando en 1907 se incorporó á una comisión oficial que había de asistir á un Congreso en Rusia y narró sus impresiones de viaje en un pequeño volumen que intituló *Hacia la tierra del Zar* (Manila, 1908), donde se muestra elegante y nervioso colorista, aunque no exento de incorrecciones. Jesús Balmori (n. en 1886), es el poeta más fecundo de los que amenizan el periodismo diario de Manila; su producción, sumamente variada por la forma, es desigual por el fondo. Sixto Roses, muerto también en plena juventud, fué prosista de estilo delicado, á trechos exquisito. Pacífico Victoriano, contemporáneo y camarada de los dos que le preceden, alardeó de poeta modernista, y aunque desigual en la forma y en la inspiración, tiene, sin embargo, poesías merecedoras de aplauso, las patrióticas particularmente. Feliciano Basa (n. en 1888) se parece algo á Roses, por sus cualidades de escritor, pero supera á éste y á los demás contemporáneos suyos en ecuanimidad de juicio y en extensión de cultura. Tirso de Irureta Goyena (1888-1918) ha sido uno de los más ardientes campeones de la supremacía del hispanismo en FILIPINAS. En un volumen intitulado *Por el idioma y la cultura hispanos* (Manila, 1917), publicó poco antes de morir sus principales artículos sobre dicho asunto. Fué correspondiente de la Academia Española. Luis Improgo Salcedo (m. joven en 1918), se proclamó paladín de la cultura sajona y contendió con Irureta, á quien era inferior en cualidades literarias. Severiano Concepción (n. en 1888), de-

origen sinobisaya, personifica el tránsito del teatro indígena tradicional al teatro español contemporáneo. Su obra *Historia de un crimen*, estrenada en Manila en 1908, provocó discusiones harto vivas, pero no por la forma literaria ni por la técnica escénica, sino por motivos políticos y patrióticos. Vicente Peláez (n. en 1890?) es imitador de Bécquer. Dotado de buen oído poético. sabe herir las cuerdas de su lira delicadamente. Manuel Bernabé (1890?) comenzó adolescente su carrera literaria; tiene algunos trozos bellos y no exentos de vigor, pero peca también de desigual. Claro M. Recto (n. en 1890), tagalo, se acredita de poeta en algunas de las composiciones de su libro *Bajo los cocoteros* (Manila, 1911), pero ofrece mayor realce en la literatura teatral. Débensele dos obras, en prosa y en un acto, titulada la primera *La ruta de Damasco* (Manila, 1913) y *Solo entre las sombras* (Manila, 1917) la segunda; su autor se incorpora en ellas resuelta y dignamente al teatro español contemporáneo. Buenaventura Rodríguez, periodista muy joven, publicó en un pequeño volumen intitulado *Galería parlamentaria* las semblanzas de algunos políticos, las cuales ofrecen la particularidad de que en ellas no se ve á los parlamentarios, sino á los hombres. Escritor desenfadado y sutil observador de los gestos reveladores de las inquietudes del espíritu, su *Galería* es muy interesante. Guillermo Gómez Windham revelóse hace muy poco con *La carrera de Cándida* (Barcelona, 1921), como novelista. Comprende ese tomito algunos cuentos, amén de la novela corta del título consignado. Posteriormente (1924) ha editado también en Barcelona su nueva colección de novelas cortas filipinas titulada *La aventura de Cayo Malinao*. El autor sabe penetrar en el alma filipina y enfocar los personajes novelables. El lenguaje es correcto y se halla limpio de barbarismos. Trinidad H. Pardo de Tavera, Ignacio Villamor, Norberto Romuáldez y Jaime C. de Veyra, especializados en estudios filológicos, folklóricos é históricos.



Filipinas. – Casa de España. Proyecto de los hermanos Arellano

Existen ciertamente otros escritores filipinos distinguidos; pero á fin de no dar desmedidas proporciones á esta sección, se ha enumerado aquí únicamente á los que por diversas razones han visto más admitidas sus obras por el público. Por la misma razón no hablamos del periodismo, que cuenta con excelentes cultivadores, descollando, entre otros, José R. Teotico, Vicente Sotto, Arsenio Luz, Francisco Varona, José Hernández Gavira, Pedro Gil, etc.

Bellas Artes. Por los datos que se poseen acerca de la época anterior á la venida de los españoles, las bellas artes plásticas en FILIPINAS, en lo referente á la arquitectura, escultura y pintura, tenían un carácter eminentemente oriental originario del continente asiático, donde reinaba una civilización secular que se extendía á todas las islas adyacentes. La arquitectura, escultura y grabado eran derivaciones de las artes del Indostán, Birmania, China, etc., como lo prueban la iconografía y las construcciones de aquella época, que aun perduran en ciertas regiones apartadas de los grandes puertos del Archipiélago filipino. La pintura de entonces era semejante á las miniaturas persas, indostánicas y chinas, si bien se notan en ella las naturales modalidades locales.

A la llegada de los españoles (siglo XVI) su arte apenas influyó en FILIPINAS, por ser esta época de conquista y agitación, pero en el siglo XVII se hace ya mayor la influencia española en las artes plásticas, sobre todo en el arte religioso monumental (arquitectura, escultura y pintura). Dicha influencia continúa en los siglos XVIII y XIX, por el prestigio que naturalmente tiene el arte metropolitano y proviene de dos fuentes principales, una directa de España y otra del virreinato de Méjico, modificadas ambas á veces por los elementos orientales que hemos mencionado. En el siglo XIX es cuando el arte plástico adquiere verdadero desarrollo, especialmente desde la apertura del Canal de Suez, en 1870. En este siglo se fundan escuelas de Bellas Artes, primero bajo la iniciativa privada del pintor filipino Damián Domingo (m. en 1830), natural de Tondo (Manila), cuyos numerosos discípulos dieron ocasión al establecimiento de escuelas oficiales del Gobierno español, con directores venidos de la metrópoli, como Cortina, Nieto y otros hasta 1860, auxiliados por maestros pintores filipinos. Descuella después el pintor español Agustín Sáez, sucesor de los anteriores, que se dedicó también á la enseñanza del dibujo y pintura hasta 1891, teniendo por auxiliares á los filipinos Lorenzo Rocha, Lorenzo Guerrero y otros y siendo el primer maestro de Juan Luna Novicio, pintor conocido en Europa, principalmente por su *Spoliarium*, el cual acabó de formarse bajo la dirección del citado Guerrero. En 1892 se organizó otra escuela de Bellas Artes, más completa en cuanto á la técnica y análoga en su plan de estudios á la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, con el nombre de Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Manila, provista del personal suficiente para la enseñanza de dichas artes plásticas, tanto teóricas como prácticas. Funcionó esta escuela hasta Abril de 1898, fecha desde la cual la enseñanza de las artes plásticas sufre una interrupción de diez años por la revolución y cambio de soberanía; pero en 1909 se implantó de nuevo una Escuela de Bellas Artes, incorporada á la Universidad de FILIPINAS, y bajo los auspicios del Gobierno americano. Dicha escuela, después de sus primeros seis años de existencia, obtuvo una medalla y diploma de honor en la Exposición Universal del Panamá Pacífico de San Francisco de California en 1915.

Bibliografía

Obras de carácter general: Tomás de Comyn, *Estado de las islas Filipinas en 1810* (Madrid, 1820; Manila, 1877); *Sucinta Memoria que contiene el estado actual de las islas Filipinas* (Valladolid, 1838); Sinibaldo de Mas, *Informe sobre el estado de las islas Filipinas* (2 t., Madrid, 1843); J. Mallat, *Les Philippines: histoire, géographie, moeurs, agriculture, industrie...* (2 t., París, 1846); Manuel Buzeta y Felipe Bravo, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas* (2 t., Madrid, 1851); Félix Huerta, *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la provincia de religiosos de San Francisco* (Manila, 1855; 2.ª ed., Binondo, 1865); M. Cánovas del Castillo, *Noticias históricas, geográficas, estadísticas, administrativas y militares de las islas Filipinas* (Madrid, 1859); Balbino Cortés, *Estudio del Archipiélago asiático* (Ma-

drid, 1861); *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas* (Madrid, 1869); C. Semper, *Die Philippinen und ihre Bewohner* (Wurzburgo, 1869); Francisco Cañamaque, *Recuerdos de Filipinas. Cosas, casos y usos de aquellas islas* (Madrid, 1877), y *Las islas Filipinas. De todo un poco* (Madrid, 1880); M. Scheidnagel, *Las colonias españolas de Asia* (Madrid, 1880); Patricio de la Escosura, *Memoria sobre Filipinas y Joló* (Madrid, 1882); J. de Moya y Jiménez, *Las islas Filipinas en 1882* (Madrid, 1883); Ramón Jordana y Morera, *Bosquejo geográfico é históriconatural del Archipiélago filipino* (Madrid, 1885); José Montero y Vidal, *El Archipiélago filipino* (Madrid, 1886); Manuel Scheidnagel, *El Archipiélago de Legazpi* (Madrid, 1890); Joaquín Martínez de Zúñiga, publicada por Retana, *Estadismo de las islas Filipinas* (Madrid, 1893); *El Archipiélago filipino. Colección de datos geográficos, estadísticos y científicos...* por algunos padres de la Compañía de Jesús (2 vol., Wáshington, 1900); *Description of the Philippines* (Manila, 1903); *Censo de las islas Filipinas* (4 t., Wáshington, 1905); Atkinson, *The Philippine Islands* (Londres, 1906); Foreman, *The Philippine Islands* (Londres, 1906); Le Roy, *Philippine Life in town and country* (Nueva York, 1906); Blair y otros, *The Philippine Islands 1893-1898* (55 t., Cleveland y Ohío, 1903-09); Arnold, *The Philippines* (Manila, 1912); Robertson, *Bibliography of the Philippine Islands* (Cleveland, 1908).

Historia general. Crónicas de las corporaciones religiosas. Monografías históricas: Pedro Chirino, *Relación de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús* (Roma, 1604; reimpresa en Manila, 1890); *Relación del levantamiento de los sangleyes... habitadores de las islas Filipinas* (Sevilla, 1606); Antonio de Morga, *Sucesos de las islas Filipinas* (Méjico, 1609; reeditada, con notas, por J. Rizal, París, 1890, y por Retana, con gran copia de ilustraciones y extensa biografía del autor, Madrid, 1909); F. de los Ríos Coronel, *Memorial y Relación para Su Majestad del procurador de Filipinas, de lo que conviene remediar y de lo que hay en ellas* (Madrid, 1621); Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de San Agustín* (Méjico, 1624); *Sucesos felices que por mar y tierra ha dado N. S. á las armas españolas en las islas Filipinas* (Madrid, 1639); Diego Aduarte, añadido por Domingo González, *Historia de la provincia del Santo Rosario en Filipinas, Japón y China* (Manila, 1640, y Zaragoza, 1693); Francisco Colín, *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús en Filipinas* (3 t., Madrid, 1663; reeditada con gran copia de notas y documentos por P. Pastells, Barcelona, 1900-04); Andrés de San Nicolás, *Historia general de los religiosos descalzos del orden de San Agustín* (Madrid, 1664); Francisco Combés, *Historia de las islas de Mindanao y Joló* (Madrid, 1667; reeditada por W. E. Retana, con extensos prólogo y notas, en 1897); Baltasar de Santa Cruz, *Tomo segundo de la Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas...* (Zaragoza, 1693); Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las islas Filipinas* (Madrid, 1698); *Leales demostraciones, amantes finezas y festivas aclamaciones... en acción de gracias por el feliz nacimiento del príncipe Luis Felipe Fernando* (Manila, 1709); Juan Bautista de Uriarte, *Manifiesto y resumen histórico de la fundación de la hermandad de la Santa Misericordia de la ciudad de Manila* (Manila, 1728); Th. Salmon, *Die Heutige Historie, Oder der Gegenwärtige Staat Der Orientalischen, Philippinischen und Moluckischen...* (Amsterdam, 1729; Altona, 1733); José Torrubia, *Disertación históricopolítica en que se trata de la extensión del mahometismo en las islas Filipinas* (Madrid, 1736; 2.ª ed., 1753); Juan Francisco de San Antonio, *Crónicas de la apostólica provincia de San Gregorio de religiosos descalzos de San Francisco en las islas Filipinas* (3 t., Sampáloc, 1738-44); Juan Maldonado de Puga, *Religiosa hospitalidad por los hijos de San Juan de Dios en su provincia de San Rafael de las islas Filipinas* (Granada, 1742); Vicente de Salazar, *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas...* (Manila, 1742); Juan de Arechederra, *Puntual relación de lo acaecido en las expediciones contra moros tirones, en Malanaos y Camucones* (Manila, 1747); *Continuación de los progresos y resultas de las expediciones contra moros, tirones y camucones* (Manila, 1748); Pedro Murillo Velarde, *Historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús* (Manila, 1749); *Relación de la valerosa defensa de los naturales bisayas... que hicieron contra las armas mahometanas* (Manila, 1754); *Relación del descubrimiento y entrada de los religiosos de San Francisco en los montes de Baler* (Manila, 1754); Manuel Carrillo, *Breve relación de las misiones de igorrotes, tinguianes, apayaos y adanes* (Madrid, 1756); Domingo Martínez, *Compendio histórico de la apostólica provincia de San Gregorio de Filipinas* (Madrid, 1756); Antonio Mozo, *Noticia históriconatural de los gloriosos triunfos y felices adelantamientos conseguidos por los religiosos de San Agustín...* (Madrid, 1763); Domingo Collantes, *Historia de la provincia del Santísimo Rosario* (t. IV, Manila, 1783); Juan de la Concepción, *Historia general de Filipinas* (14 t., Manila y Sampáloc, 1788-92); Antonio Pigafetta, *Primo viaggio intorno al globo terracqueo, corredato di note da Carlo Amoretti* (Milán, 1800; traducida al castellano por M. Walls y Merino y publicada en Madrid, 1899; otra traducción de la Casa Calpe, Madrid, 1922); Joaquín Martínez de Zúñiga, *Historia de las islas Filipinas* (Sampáloc, 1803); *Reducción de Bohol* (Sampáloc, 1830); *Filipinas y su representación en Cortes* (Madrid, 1836), atribuído al general García Camba; Rafael Díaz Arenas, *Memoria sobre el Comercio y Navegación de las islas Filipinas* (Cádiz, 1838); Andrés García Camba, *Los diez y seis meses de mando superior de Filipinas* (Cádiz, 1839); Luis Prudencio Alvarez y Tejero, *De las islas Filipinas. Memoria* (Valencia, 1842); Francisco Gainza, *Memoria sobre Nueva Vizcaya* (Manila, 1849); Rafael Díaz Arenas, *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas...* (Manila, 1850); Francisco Gainza, *Memoria y antecedentes sobre las expediciones de Balanguingui y Joló* (Manila, 1851); José García de Arboleya, *Historia del Archipiélago y sultanía de Joló y noticia de la expedición del marqués de la Solana* (Habana, 1851); Emilio Bernáldez, *Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas... contra piratas de aquel archipiélago* (Madrid, 1857); Agustín Santayana, *La isla de Mindanao, su historia, su estado presente...* (Madrid, 1862); *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* (42 t., Madrid, 1864 y siguientes), de los cuales interesan al filipinista los III, V, XIII, XIV, XVI, XXII y XXXIV; Juan Ferrando y Joaquín Fonseca, *Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas...* (6 t., Madrid, 1870); Carlos María de la Torre, *Manifiesto al país sobre los sucesos de Cavite...* (Madrid, 1872); Antonio Vázquez de Aldana y Valentín González Serrano, *España en la Oceanía. Páginas de la guerra de Joló* (Manila, 1876); Felipe María de Govantes, *Compendio de la Historia de Filipinas* (Manila, 1877); Francisco Moreno, *Historia de la santa Iglesia metropolitana de Filipinas* (Manila, 1877); Pío A. de Pazos, *Joló. Relato históricomilitar* (Burgos, 1879); F. M. de Govantes, *Episodios históricos de Filipinas* (Manila, 1881); F. Blumentritt, *Filipinas. Ataques de los holandeses en los siglos XVI, XVII y XVIII*, traducida del alemán por Enrique Ruppert (Madrid, 1882); J. Cabezas de Herrera, *Apuntes históricos sobre la organización politicoadministrativa de Filipinas* (Manila, 1883); Evaristo Fernández Arias, *Memoria históricoestadística sobre la enseñanza secundaria y superior en Filipinas* (Manila, 1883); José Montero y Vidal, *Historia general de Filipinas* (3 t., Madrid,

1887-1895); Pedro A. Paterno, *La antigua civilización tagala* (Madrid, 1887); Isabelo de los Reyes, *Las Bisayas en la época de la Conquista* (Iloílo, 1887; 2.ª ed., 1889); José Rodríguez Trujillo, *Memoria sobre la Marina en Filipinas* (Manila, 1887); Miguel A. Espina, *Apuntes para hacer un libro sobre Joló* (Manila, 1888); J. Montero y Vidal, *Historia de la piratería malayomahometana en Mindanao, Joló y Borneo* (2 t., Madrid, 1888); Casimiro Díaz, *Conquistas de las islas Filipinas* (2.ª parte, Valladolid, 1890); Isabelo de los Reyes, *Historia de Ilocos* (Manila, 1890); Ramón Martínez Vigil, *La antigua civilización de las islas Filipinas* (Madrid, 1891); Juan J. Delgado, *Historia general sacroprofana, política y natural de las islas Filipinas* (Manila, 1892); Evaristo Fernández Arias, *Paralelo entre la conquista de América y la dominación de Filipinas* (Manila, 1892, y Madrid, 1893); Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno de religiosos de San Francisco en las islas Filipinas* (Manila, 1892); J. González Parrado, *Memoria acerca de Mindanao* (Manila, 1893); Juan de Medina, *Historia de los sucesos de la Orden de San Agustín de las islas Filipinas* (Manila, 1893); Ventura Fernández López, *La religión de los antiguos indios tagalos* (Madrid, 1894); W. E. Retana, *Archivo del bibliófilo filipino* (5 t., Madrid, 1895-1905); *El periodismo filipino. Noticias para su historia* (Madrid, 1895), y *Mando del general Weyler en Filipinas* (Madrid, 1896); Ramón Blanco, *Memoria que al Senado dirige el general... acerca de los últimos sucesos ocurridos en Luzón* (Madrid, 1897); Javier Bores y Romero, *La insurrección filipina* (Madrid, 1897); Juan Caro y Mora, *La situación del país. Colección de artículos acerca de la insurrección tagala* (Manila, 1897); J. M. del Castillo y Jiménez, *El katipunan ó el filibusterismo en Filipinas* (Madrid, 1897); Francisco Foradada, *La soberanía de España en Filipinas* (Barcelona, 1897); P. Pastells, *La masonización de Filipinas: Rizal y su obra* (Barcelona, 1897); M. Sastrón, *La insurrección de Filipinas* (Madrid, 1897); *Disposiciones del Gobierno revolucionario de Filipinas* (Cavite, 1898); B. Francia y J. González Parrado, *Las islas Filipinas. Mindanao* (2 t., Habana, 1898); *La Paz y el Ayuntamiento de Manila* (Manila, 1898); Federico Monteverde, *Campaña de Filipinas. La división Lachambre* (Madrid, 1898); Fernando Primo de Rivera, *Memoria dirigida al Senado por el capitán general... acerca de su gestión en Filipinas* (Madrid, 1898); Juan y José Toral, *El sitio de Manila: Memorias de un voluntario* (Manila, 1898); L. Aycart, *La campaña de Filipinas* (Madrid, 1899); Víctor Concas y Palau, *Causa instruida por la destrucción de la escuadra de Filipinas* (Madrid, 1899); *Constitución política de la República filipina* (Hong-Kong?, 1899); Eduardo Gallego Ramos, *Ligera idea de las campañas sostenidas en Mindanao durante la dominación española* (Madrid, 1899); Guillermo García Parreño, *La campaña de la escuadra norteamericana en Filipinas* (Cartagena, 1899); J. T. Medina, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Filipinas* (Santiago de Chile, 1899); T. H. Pardo de Tavera, *Una Memoria de Anda y Salazar* (Manila, 1899); Carlos Ría-Baja, *El desastre filipino* (Barcelona, 1899); Joaquín D. Durán, *Episodios de la Revolución filipina* (Manila, 1900); Ulpiano Herrero, *Nuestra prisión en poder de los revolucionarios filipinos* (Manila, 1900); Graciano Martínez, *Memorias del cautiverio. Páginas de la revolución filipina* (Manila, 1900); C. P., *Ante la opinión y ante la historia. El almirante Montojo* (Madrid, 1900); Joaquín Pellicena y López, *La verdad sobre Filipinas* (Manila, 1900); José V., *Pérdida de la provincia de la Isabela de Luzón* (Barcelona, 1900); Valentín Marín y Morales, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas* (Manila, 1901); Manuel Sastrón, *La insurrección en Filipinas y guerra hispanoamericana en el Archipiélago* (Madrid, 1901); Enrique Altamirano y Salcedo, *Relato histórico de actos y hechos realizados en los últimos días de nuestra dominación* (Madrid, 1902); Severo Gómez Núñez, *La guerra hispanoamericana. Puerto Rico y Filipinas* (Madrid, 1902); Duque de Tetuán, *Apuntes del ex ministro de Estado... para la defensa de la política internacional del partido liberal-conservador* (2 t., Madrid, 1902); *The Philippine Islands. 1493-1803* (Cleveland, 1903; más de 50 vols.; traducción de documentos y libros de carácter histórico); Saturnino Martín Cerezo, *El sitio de Baler* (Madrid, 1904); David P. Barrows, *A History of the Philippines* (Nueva York, 1905); W. E. Retana, *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas* (3 t., Madrid, 1906), y *La primera conjuración separatista* (Madrid, 1908); P. A. Paterno, *Historia de Filipinas. Apuntes* (Manila, 1908-12); W. E. Retana, *Noticias históricobibliográficas del teatro en Filipinas* (Madrid, 1910), y *Orígenes de la Imprenta en Filipinas* (Madrid, 1911); P. A. Paterno, *Synopsis de Historia de Filipinas* (Manila, 1911); José Burniol, S. J., *A History of the Philippines* (Manila, 1912); Jaime C. de Veyra y Mariano Ponce, *Efemérides filipinas* (Manila, 1914); Miguel Saderra Masó, S. J., *Historia del Observatorio de Manila* (Manila, 1915); Manuel Artigas, *Historia de Filipinas* (Manila, 1916); Pablo Pastells, S. J., *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIX* (3 t., Barcelona, 1916); W. E. Retana, *Indice de personas nobles que han estado en Filipinas* (Madrid, 1921), é *Indice de los que asistieron al descubrimiento de Filipinas* (Madrid, 1921).

Geografía física: Centeno, *Memoria geológicominera de las islas Filipinas* (Madrid, 1876); Abella, *Memoria acerca de los criaderos auríferos del 2.º distrito del departamento de Mindanao-Misamis* (Madrid, 1879), é *Itinerarios geológicos, formaciones tomadas al paso en los viajes hechos á las comarcas auríferas de Misamis* (Madrid, 1879); Frenzel, *Minerales del Archipiélago de las Indias Orientales* (Madrid, 1879); Drasche, *Datos para el estudio geológico de la isla de Luzón* (Madrid, 1881); Centeno, *Memoria sobre los temblores de tierra ocurridos en Julio de 1880 en la isla de Luzón* (Madrid, 1883); Abella, *Informe acerca de los terremotos sentidos en Nueva Vizcaya (Filipinas) en Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1881 y 1883* (Madrid, 1883); *Apuntes físicos y geológicos tomados en el viaje de Nueva Vizcaya á Manila* (Madrid, 1883); *La isla de Biliran (Filipinas) y sus azufrales* (Madrid, 1884); *El monte Maquiling (Filipinas) y sus actuales emanaciones volcánicas* (Madrid, 1884); *Emanaciones volcánicas subordinadas al Malinal (Filipinas)* (1884), y *El Mayon ó volcán de Albay (Filipinas)* (Madrid, 1884); Freiherr von Richthofen, *Ueber das Vorkommen von Nummuliten auf Japan und den Philippinen* (1862); Douville, *Sur le tertiaire des Philippines* (1909); Centeno, *El volcán de Taal (Filipinas)* (Madrid, 1885) y *Noticia acerca de los manantiales termominerales de Banbang y de las salinas del Monte Blanca, prov. de Nueva-Vizcaya (Filipinas)* (Madrid, 1885); Abella, *Rápida descripción física, geológica y minera de la isla de Cebú (Filipinas)* (Madrid, 1886); Centeno, *Memoria descriptiva de los manantiales mineromedicinales de la isla de Luzón* (Madrid, 1890); E. D. Merrill, *Botanical Work in the Philippines* (Manila, 1903); Anacleto del Rosario, *Los ofidios venenosos de Filipinas;* Richthofen, *Calizas nummulíticas de Filipinas;* Martínez de Zúñiga, *Historia de Filipinas;* Anónimo, *Declaración de las virtudes de los árboles y plantas de Filipinas;* Manuel Blanco y otros padres agustinos, *Flora de Filipinas* (4 t., Manila, 1877-80); Becker, *Ueber die Geologie der Philippinen;* Jordana, *Bosquejo geográfico é históriconatural del Archipiélago Filipino* (Madrid, 1885).

Geografía. Viajes. Etnografía: J. B. Ramusio, *Delle navigationi e viaggi* (3 vol., Venecia, 1554); Tomás Por-

cacchi, *L' Isole più famose del Mondo* (Venecia, 1590); Pedro Ordóñez de Cevallos, *Viaje del Mundo* (Madrid, 1614; 2.ª ed., 1691); Guillermo Dampier, *Nouveau voyage autour du Monde, où l'on décrit en particulier... l'île de Guam, Mindanao et des autres Philippines...* (4 t., Amsterdam, 1701-05); Pedro Murillo Velarde, *Geografía histórica de las islas Filipinas...* (Madrid, 1752); Tomás Forrest, *A Voyage to New Guinea, and the Moluccas, from Balambangan...* (Dublín, 1779); Le Gentil, *Voyage dans les mers de l'Inde...* (2 t., París, 1779); P. Sonnerat, *Voyage aux Indes Orientales* (2 t., París, 1782); Félix Renouard de Sainte-Croix, *Voyage commercial et politique aux Indes Orientales, aux Iles Philippines*, etc. (3 t., París, 1810); Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* (t. IV y V, Madrid, 1837); Julio Itier, *Fragment d'un voyage aux iles Philippines* (París, 1846); Eusebio de Santos, *Diario del viaje desde Madrid á Manila... por la vía del istmo de Suez... en 1844* (Madrid, 1851); Juan Bowring, *A visit to the Philippine Islands* (Londres, 1859), obra traducida al castellano, con anotaciones de J. F. del Pan, con el título *Una visita á las islas Filipinas* (Manila, 1876); Carlos Semper, *Reisen in Archipel der Philippinen* (Leipzig, 1867); duque de Alençon, *Luçon et Mindanao. Extraits d'un Journal de voyage dans l'Extrême Orient* (París, 1870); *Memorias descriptivas, por la Junta general de Estadística de Filipinas, de las provincias de Iloilo, Isabela, La Laguna, La Unión, Mórong, Nueva Ecija y Nueva Vizcaya* (Manila, 1872); F. Jagor, *Reissen in den Philippinen* (Berlín, 1873); Ramón González Fernández, *Manual del viajero en Filipinas* (Manila, 1875); J. de Man, *Souvenirs d'un voyage aux îles Philippines* (Amberes, 1875); Juan Alvarez Guerra, *Viajes por Oriente. De Manila á Tayabas* (Manila, 1877; 2.ª ed., Madrid, 1887); *Cartas de los Padres de la Compañía de Jesús de la Misión de Filipinas* (Manila, 1877); Maximino Lillo de Gracia, *Distrito de Lepanto. Descripción general* (Manila, 1877); Felipe María de Govantes, *Lecciones de Geografía descriptiva de Filipinas* (Manila, 1878); A. B. Meyer, *Ueber die Negrites oeder Aetas der Philippinen* (Dresde, 1878); M. Scheidnagel, *Distrito de Benguet* (Madrid, 1878); Camilo de Arana, *Derrotero del Archipiélago filipino* (Madrid, 1879); Adolfo Glatz, *Viaje cómico á Manila* (Madrid, 1879); Ricardo Drasche, *Datos para un estudio geológico de la isla de Luzón*, traducida del alemán (Madrid, 1881); F. Blumentritt, *Versuch einer Ethnographie der Philippinen* (Gotha, 1882); Jaime Escobar y Lozano, *El indicador del viajero en las islas Filipinas* (Manila, 1885); Enrique de Mhartin y Guix, *De España á sus Indias* (Manila, 1885); J. Montano, *Rapport à M. le Ministre d'Instruction publique sur une mission aux Philippines* (París, 1885); E. Abella y Casariego, *Rápida descripción de la isla de Cebú* (Madrid, 1886); J. de Lacalle y Sánchez, *Tierras y Razas del Archipiélago filipino* (Manila, 1886); J. Montano, *Voyage aux Philippines* (París, 1886); Exposición de Filipinas, *Col. de artíc. de div. aut.*, publicados en *El Globo* (Madrid, 1887); J. Alvarez Guerra, *De Manila á Marianas* (Madrid, 1887), y *De Manila á Albay* (Madrid, 1887); Felipe de la Corte, *La isla de Mindanao: su suelo y sus habitantes* (Madrid, 1887); Alfredo Marche, *Luçon et Palaouan. Six années de voyages aux Philippines* (París, 1887); José María Ruiz y Francisco Sánchez, *Pobladores aborígenes, razas existentes y sus variedades... de Filipinas* (Manila, 1887); W. E. Retana, *El indio batangueño. Estudio etnográfico* (Manila, 1888); F. Blumentritt, *Breve Diccionario etnográfico de Filipinas* (Manila, 1889); Enrique de Mhartin y Guix, *Apuntes geográficos de las islas Filipinas* (Madrid, 1889); Arístides Saenz de Urraca, *De Madrid á Filipinas* (Sevilla, 1889); E. Abella y Casariego, *Descripción física, geológica y minera de la isla de Panay* (Manila, 1890); F. Blumentritt, *Las razas del Archipiélago filipino* (Madrid, 1890); Joaquín Rajal y Larré, *Memoria acerca de la provincia de Nueva Ecija* (Madrid, 1890); A. B. Meyer y A. Schadenberg, *Album von Philippinen-Tipen. Nord Luzon* (Dresde, 1891); Camilo Millán, *Ilocos Norte. Descripción general* (Manila, 1891); J. Rajal y Larré, *Exploración del territorio de Dávao* (Madrid, 1891); José Tenorio, *Costumbres de los indios tirurayes* (Manila, 1892); Buenaventura Campa, *Los Mayóyaos y la raza Ifugao* (Madrid, 1894); Robustiano Echaúz, *Apuntes de la isla de Negros* (Manila, 1894); P. A. Paterno, *Los tagálog* (Madrid, 1894); W. E. Retana, *Supersticiones de los indios filipinos. Un libro de aniterías* (Madrid, 1894); Manuel Sastrón, *Batangas y su provincia* (Malabón, 1895); M. Walls y Merino, *Relato de un viaje de España á Filipinas* (Madrid, 1895); R. González y Martín, *Filipinas y sus habitantes* (Béjar, 1896); A. de Gériolles, *Un parisien aux Philippines* (París, 1902); *Cartas edificantes de los misioneros de la Compañía de Jesús en Filipinas* (Barcelona, 1903), continuación de la serie de volúmenes anuales comenzada en 1877; Alberto Ernest Jenks, *The Bontoc Igorot* (Manila, 1905); Sánchez y Sánchez, *Algunas indicaciones sobre los estudios antropológicos en Filipinas* (Manila, 1895).

Lingüística: Francisco de San José, *Arte y reglas de la lengua tagala* (Bataán, 1610; Manila, 1752 y 1832); Pedro de San Buenaventura, *Vocabulario de la lengua tagala* (Pila, 1613); Francisco López, *Arte de la lengua iloca* (Manila, 1627; reediciones en 1792, 1793 y 1895); Alonso de Méntrida, *Arte de la lengua bisaya de la isla de Panay* (Manila, 1637; reeditada en 1818 y 1894); y *Vocabulario bisaya de Panay* (Manila, 1637; reimpresa en 1841); Andrés de San Agustín, *Arte de la lengua bicol* (Manila, 1647; reeditada en 1739, 1795 y 1879); Andrés Verdugo, *Arte de la lengua tagala* (Manila, 1649); Domingo Ezquerra, *Arte de la lengua bisaya de la provincia de Leite* (Manila, 1663; reimpresa en 1747); Agustín de la Magdalena, *Arte de la lengua tagala* (Méjico, 1679); *Arte de la lengua pangasinana* (Manila, 1690; refundido por Mariano Pellicer en 1840 y vuelta á imprimir esta edición en 1862); Domingo de los Santos, *Vocabulario tagalo* (Tayabas, 1703; Sampáloc, 1794; Manila, 1835); Gaspar de San Agustín, *Compendio de la Arte de la lengua tagala* (Manila, 1703; reimpresa en 1787 y 1879); Mateo Sánchez, *Vocabulario de la lengua bisaya* (Manila, 1711); Diego Bergaño, *Arte de la lengua pampanga* (Manila, 1729; reeditada en 1736), y *Vocabulario de pampango en romance* (Manila, 1732; reimpresa en 1860); Tomás Ortiz, *Arte y regla de la lengua tagala* (Sampáloc, 1740); Melchor Oyanguren, *Tagalismo elucidado y reducido, en lo posible, á la latinidad de Nebrija* (Méjico, 1742); Sebastián de Totanes, *Arte de la lengua tagala* (Sampáloc, 1745; reimpresa en 1796, 1850 y 1865); Marcos de Lisboa, *Vocabulario de la lengua bicol* (Sampáloc, 1754; reimpresa en Manila en 1865); Juan de Noceda y Pedro de Sanlúcar, *Vocabulario de la lengua tagala* (Manila, 1754; reimpresa en Valladolid en 1832; nueva ed., con adiciones de los agustinos, Manila, 1860); Francisco Encina, *Arte de la lengua cebuana* (Manila, hacia 1803); del cual sacó el suyo Julián Bermejo (Manila, 1836; reimpresa en 1894); E. Jacquet, *Considérations sur les Alphabets des Philippines* (París, 1831); Julián Martín, *Diccionario hispano-bisaya* (Manila, 1842); J. Mallat, *Les Iles Philippines considerées au point de vue... de la Linguistique* (París, 1843); Andrés Carro, *Vocabulario de la lengua ilocana* (Manila, 1849; reimpresa en 1888); Manuel Buzeta, *Gramática de la lengua tagala* (Madrid, 1850); Juan Félix de la Encarnación, *Diccionario bisaya-español* (Manila, 1851; reimpresa en 1866 y 1885), y *Diccionario español-bisaya* (Manila 1852); José Bugarín y otros, *Diccionario ibanag-español* (Manila, 1854); Rosalío Serrano, *Diccionario de términos comu-*

nes tagalo-castellano (Manila, 1854; reeditada en 1858, 1869 y 1872); Aniceto Ibáñez del Carmen, *Diccionario español-chamorro* (Manila, 1865); Lorenzo Fernández Cosgaya, *Diccionario pangasinan-español* (Manila, 1865); Aniceto Ibáñez del Carmen, *Gramática chamorra* (Manila, 1865); *Diccionario español-ibanag*, por los dominicos (Manila, 1867); Venancio María de Abella, *Vademécum filipino ó manual de la conversación familiar español-tagalog* (Binondo, 1868; reimpresa repetidas veces); Tomás Olleros, *Apuntes de gramática bisaya de Cebú* (Manila, 1869); Raimundo Lozano, *Cursos de lengua panayana* (Manila, 1869; 2.ª ed., 1876); Gabriel Vivó y Juderías, *Gramática hispano-ilocana* (Manila, 1869); Antonio Figueroa, *Arte del idioma de Leite y Sámar* (Binondo, 1870; reimpresa en 1872); Gabriel Vivó y Juderías, *Compendio de gramática hispano-ilocana* (Manila, 1871); Ramón Zueco, *Método del doctor Ollendorff... adaptado al bisaya* (Manila, 1871; reeditada en 1884); José Hevia Campomanes, *Lecciones de gramática tagala* (Manila, 1872; 5.ª ed., 1894); Joaquín de Coria, *Nueva gramática tagalog teórico-práctica* (Madrid, 1872); Julián Vivó y Juderías, *Diccionario ilocano-castellano* (Manila, 1873); Juan Gayacao, *Nuevo vocabulario ó Manual de la conversación hispano-ilocana* (Manila, 1875; varias veces reimpreso; la 4.ª ed., 1884); Antonio Bravo, *Vademécum español-pampango* (Manila, 1875); José Naves, *Gramática hispano-ilocana* (Manila, 1876; 2.ª ed., 1892); Ramón Martínez Vigil, *La escritura propia de los tagalos*, en la *Revista de Filipinas* (Manila, 1876); E. Fernández, *Nuevo vocabulario ó Manual de conversaciones en español, tagalo y pampango* (Binondo, 1876; otras ediciones, 1882 y 1893); Manuel Vilches, *Gramática bisaya-cebuana* (Manila, 1877); Mariano Cuartero, *Arte del idioma bisaya-hiligaino* (Manila, 1878; 2.ª ed., 1890); Ramón Zueco, *Compendio de la gramática bisayo-española, según el método de Ollendorff* (Manila, 1878); Manuel Scheidnagel, *Distrito de Benguet* (Madrid, 1878; trae un vocabulario igorrote benguetano); Toribio Minguella, *Ensayo de Gramática Tagala* (Manila, 1878); Ramón Zueco, *Gramática bisayo-española* (Manila, 1878); Antonio Sánchez, *Gramática bisayo-hispana* (Manila, 1878); Juan Gayacao, *Nuevo vocabulario y Guía de conversaciones español-panayano* (Manila, 2.ª ed., 1879) y *Manual de conversaciones en hispano-bicol* (Manila, 5.ª ed., 1881); Santos Herrejón, *Lecciones de Gramática bicol-hispana* (Binondo, 1882); Dionisio M. Mirasol, *Vocabulario ó Manual de diálogos en español y bisaya de Panay* (Manila, 1882; 2.ª ed., aumentada por Mariano Perfecto, 1883); E. Fernández, *Vocabulario tagalo-castellano* (Manila, 1883 y 1890); Gabriel Vivó y Juderías, *Breve compendio de Gramática ilocana* (Manila, 1884); T. H. Pardo de Tavera, *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos* (Losana, 1884); Francisco Encina, reformado por Nicolás González de San Vicente Ferrer, *Gramática bisaya-cebuana* (Manila, 1885); Toribio Minguella, *Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan á hablar castellano* (Manila, 1886); *Cartilla moro-castellana para los maguindanaos* (Manila, 1887), que, aunque anónima, sábese fué escrita por el padre Jacinto Juanmartí, S. J.; *Crónica de la Exposición de Filipinas* (Madrid, 1887; contiene datos sobre el idioma que hablan los igorrotes del Abra); T. H. Pardo de Tavera, *El sanscrito en la lengua tagala* (París, 1887); Antonio Sánchez de la Rosa, *Gramática hispano-bisaya* de Leite y Sámar (Manila, 1887); Mariano Sevilla y Villena, *Lecciones de gramática tagala* (Manila, 1887); Julio Miles, *Método teórico-práctico y compendiado para aprender en brevísimo tiempo el lenguaje tagalo* (Barcelona, 1887); Jacinto Juanmartí, *Compendio de la Historia Universal... Y un breve vocabulario en moro-maguindanao* (Singapoore, 1888); T. H. Pardo de Tavera, *Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en tagalo* (Manila, 1889); Pedro Serrano Laktaw, *Diccionario hispano-tagalo* (Manila, 1889); Joaquín Lázaro, *Introducción al estudio de la lengua castellana en isinay* (Manila, 1889); Toribio Minguella, *Unidad de la especie humana probada por la filología* (Madrid, 1889; estudios comparativos entre el tagalo y el sanscrito); Ramón Zueco, *Gramática bisayo-española adaptada al sistema de Ollendorff* (Guadalupe, 1890); Antonio de la Cuesta, *Gramática iloco-castellana* (Manila, 1890); J. Rizal, *Sobre la nueva ortografía de la lengua tagala*, opúsculo publicado en *La Solidaridad* (Barcelona, 1890); Joaquín Rajal y Larré, *Exploración del territorio de Dávao* (Madrid, 1891), con un *Vocabulario castellano malayo-bisaya-manobo*; Pedro Nolasco de Medio, *Agguiguiammuan tac cagui gasila ó Gramática ibanag-castellana* (Manila, 1892); Mateo Gisbert, *Diccionario bagobo-español* (Manila, 1892), y *Diccionario español-bagobo* (Manila, 1892); Jacinto Juanmartí, *Diccionario moro-maguindanao* (Manila, 1892); Guillermo Bennásar, *Diccionario tiruray-español* (Manila, 1892); Jacinto Juanmartí, *Gramática de la lengua maguindanao* (Manila, 1892); Guillermo Bennásar, *Diccionario español tiruray* (Manila, 1893); A. B. Meyer y H. Kern, *Die Philippinen. Negritos* (Dresde, 1893); Vicente Nepomuceno y Siriban, *Gramática castellana en español é ibanog* (Manila, 1894 y 1895); Fernando Ferrer, *Manual iloco-castellano para enseñar castellano* (Manila, 1894); Antonio Sánchez de la Rosa, *Diccionario hispano-bisaya para las provincias de Sámar y Leyte* (Manila, 1895), y *Diccionario bisaya-español* (Manila, 1895); Cipriano Marcilla, *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos* (Malabón, 1895); W. E. Retana, *Los antiguos alfabetos de Filipinas* (Madrid, 1895), crítica de la obra de Marcilla; *Arte de la lengua de las islas Batanes*, fragmentos de una obra inédita, publicados por Retana en el t. II de su *Archivo del bibliófilo* (Madrid, 1896); Mariano Perfecto, *Frases familiares en español y bicol* (Nueva Cáceres, 1896), *Guía de conversación en bicol y español* (Nueva Cáceres, 1896) y *Vocabulario ó Manual para niños de términos en castellano y bicol* (Nueva Cáceres, 1896); F. Combés, *Historia de Mindanao y Joló*, reedición de W. E. Retana (Madrid, 1897); quien en el prólogo da interesantes noticias de lingüística de aquellas islas; Mariano Perfecto, *Vocabulario de la lengua bicol, escrito para los niños* (Nueva Cáceres, 1897); Félix Guillén, *Gramática bisaya* (Malabón, 1898); *Vocabulario castellano-inglés, seguido de un pequeño diccionario castellano-tagalo-inglés* (Manila, 1898); Arístide Marra, *Grammaire tagalog composée sur un nouveau plan* (La Haya, 1901); Constantino Lendoyro, *The tagalog language* (Manila, 1902); Agustín Jesús Barreiro, *Estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-filipina desde el punto de vista de su lenguaje* (Valladolid, 1910); C. E. Conant, *The Pepet Law in Philippine Languages*; W. E. Retana, *Diccionario de filipinismos* (París, 1921).

Cartografía: N. Sanson, *De Phelippynsche Eilanden* (Utrecht, 1683); Pedro Murillo Velarde, *Carta corográfica y geográfica de Filipinas* (Manila, 1734, reducida, publicóla George Maurice Lowitz en Nuremberg, 1760); Isaac Tirion, *Nieuwe Kaart van de Philippynsche...* (Amsterdam, 1744); *Kaart van het Kanaal in de Filippynsche Eilanden...* (175...?); Francisco Coello, *Mapa de las islas Filipinas* (Madrid, 1852); *Carta general del Archipiélago filipino. Corregida en 1894* (Madrid, 1894-1897); T. H. Pardo de Tavera, *El mapa de Filipinas del padre Murillo Velarde* (Manila, 1894); José Méndez, *Mapa de las islas Filipinas* (Madrid, 1896); Gabriel Marcel, *La Carte des Philippines du Père Murillo Velarde* (París, 1898); John Bach, *Map of the Philippine Islands*, con lista de provincias y municipios (Manila, 1917); P. José Algué, S. J., *Atlas de Filipinas* (publicado por el Gobierno norteamericano, Wáshington, 1900).

FILIPINAS. *Geog.* Canal de la costa septentrional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara. Corre de E. á O. entre el bajo de los cayos de la mar Fea y otro al E. de los Alcatraces y sirve de entrada occidental á la bahía del Obispo.

FILIPINAS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Soná.

FILIPINAS (ABISMO DE). *Geog.* y *Geol.* Depresión del mar, así llamada por su gran profundidad y su proximidad al Archipiélago Filipino. En Junio de 1912, en un viaje de Tsingtau á Ternate, el buque alemán oceanográfico *Planet*, exploró las costas de Sámar y Mindanao, y encontró la máxima profundidad de 9,788 á los 9° 56′ de lat. N. y 126° 50′ de long. E., á unos 60 kms. de distancia de la costa NE. de Mindanao. Este abismo se extiende con profundidades de 7,000 á 9,000 m. desde el paralelo 5° N. hasta el 14° N., siguiendo los contornos generales de las islas de Mindanao y de Sámar, á una distancia media de 70 kilómetros. El declive de la parte oriental del abismo es muy poco marcado, puesto que á centenares de kilómetros de distancia todavía se encuentran profundidades de 5,000 metros, mientras que la línea batimétrica de 4,000 no se halla hasta la plataforma ó banco de las Carolinas Occidentales, á unos 1,000 kms. de distancia de Mindanao. Es de notar que existen en esta región dos líneas sismotectónicas distintas: una en el mar Pacífico cerca de las costas de Sámar y Mindanao y correspondiente al abismo, y otra paralela á la primera, distante de ellas unos 100 kms., que sigue la dirección del valle del Agusan y del Seno de Dávao. Está demostrado, contra la opinión de algún sismólogo moderno, que los grandes terremotos se originan ya en una, ya en otra línea, y en ambas la sismicidad es tan grande que desde 1867, en las regiones de Sámar y en la parte oriental de Mindanao adyacentes al abismo, y que representan una extensión de menos de 900 kms. de N. á S. y unos 150 de E. á O., han tenido lugar 58 terremotos de los más violentos. Los de menor intensidad son tan frecuentes que su número anual suele acercarse al 50 por 100 del total de temblores sentidos en el Archipiélago con ser el área que les corresponde menos de una cuarta parte del total de las islas. Con lo dicho salta á la vista la influencia que indudablemente tiene el abismo oceánico y lo excesivamente inestable de sus cercanías.

FILIPINISMO. m. Vocablo ó giro propio de los que en Filipinas hablan la lengua española. ‖ Amor y apego á las personas y cosas de Filipinas.

FILIPINISTA. com. Persona que estudia y cultiva las lenguas, etnografía é historia de Filipinas.

FILIPINO, NA. F. **Philippin.** — It. **Filippino.** — In. **Philippian.** — A **Philippiner.** — P. **Philippino.** — C. **Filipí.** — E. **Filipianoj.** adj. Natural de las Islas Filipinas. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á ellas. ‖ Dícese así del tabaco recolectado en las Islas Filipinas.

BIBLIA FILIPINA. *Bibliogr.* La que según el modelo de la *Poliglota Complutense* se imprimió en casa de Cristóbal Plantino, en Amberes, por orden de Felipe II, bajo la dirección del arzobispo B. de Arias Montano.

FILIPIO. m. *Quím.* Elemento que creyó haber encontrado Delafontaine en la ramarskita de la Carolina del Norte, y al cual se le dió el símbolo químico Pp.

FILIPISTA. (Etim. — De *Filipo*, Felipe.) adj. *Hist.* Dícese de los partidarios de Luis Felipe de Francia y de su dinastía. U. t. c. s.

FILIPISTAS. m. pl. *Hist. ecl.* Llamados así por el nombre de Felipe Melanchthon, á quien seguían. También se les llamó *criptocalvinistas* (V).

FILIPITA. f. *Mineral.* *(Phillipita).* Sulfato hidratado de hierro y cobre. Debe ser su composición

$$(SO_4)_4Fe_2Cu + 12\,H_2O$$

FILIPKIEWICZ (ESTEBAN). *Biog.* Pintor polaco, n. en Cracovia en 1879. En la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal estudió dibujo con Cynk y Mehoffer y pintura con Wyczolkonski y Stanislawski. Sus obras, naturalezas muertas y paisajes en general, han figurado en las Exposiciones de Cracovia, Lemberg y Varsovia, Munich (1903-07), Viena (1912-13), Dresde (1912), Internacional de Roma (1911), San Luis (1904) y Venecia (1907-14).



Paisaje, por Esteban Filipkiewicz

FILIPNO. m. *Ictiol.* (*Philypnus* Cuv. *et* Val.) Género de peces acantópteros de la familia de los góbidos, que puede considerarse como incluído en el género *Eleotris* Gronov (V. ELEOTRIS).

FILIPNOIDES. m. *Ictiol.* *(Philypnoides.)* Género de peces acantópteros que puede considerarse incluído en el género *Ophiocephalus* Bl.; así, el *Ph. surakarlensis* Bleek. puede considerarse como el estado joven de varias especies de *Ophiocephalus*.

FILIPO. m. Moneda con el busto de Felipe II.

FILIPO (EL VENERABLE). *Biog.* Monje lego del monasterio de Monte-Casino, n. en Monte Scaglioso. Renunció á los placeres que pudo procurarle su patrimonio más que mediano para consagrarse á Dios en el estado humilde de lego, donde aprovechó tanto en la perfección que fué objeto de la veneración de sus hermanos. Yendo á visitar el santuario de Nuestra Señora de Loreto con su abad, en una deshecha tempestad y lluvia, no se humedecieron nada sus vestidos. Su muerte acaeció el 18 de Diciembre de 1653.

FILIPO I. *Biog.* Rey de Macedonia, hijo de Argeso, tercer soberano de la familia de los Teménidas, que reinó desde 621 hasta 588 a. de J. C., y murió en la guerra contra los ilirios. Sucedióle su hijo Eropo.

FILIPO II. *Biog.* Rey de Macedonia (382-336 a. de Jesucristo), hijo menor de Amintas y de Eurídice. Precediéronle en el trono sus hermanos Alejandro y Pérdicas sucesivamente. A los quince años pasó á Tebas figurando entre los rehenes que exigió el tebano Pelópidas al someter una parte de Macedonia, cuando aún reinaba sobre ésta Alejandro. Al ocupar Pérdicas el trono volvió FILIPO II á su patria, y muerto aquél, fué éste tutor de su sobrino Amintas, pero no tardó

en apoderarse del trono con asentimiento del pueblo macedonio. Tuvo que luchar con otros tres hermanos suyos que pretendían igualmente ceñir la corona, pero se libró de ellos dando muerte á uno y poniendo en fuga á los demás. También hubo de combatir contra Pausanias y Argeo, este último apoyado por los ate-



Tetradracma de plata de Filipo II de Macedonia

nienses, que deseaban igualmente el trono. Consolidado en el poder, dirigió sus ejércitos contra los tracios, ilirios y peonios, que amenazaban invadir Macedonia, consiguiendo oponerles fuerte resistencia y desbaratando sus ambiciosos proyectos. Reconquistó luego varias ciudades á los atenienses (Antípolis, Pidna, Potidea, Matona), y aprovechándose de la anarquía que desmoralizaba á Grecia, se propuso dominar dicho país, y para ello empleó más la astucia que la fuerza de las armas. Penetró en Tesalia (353) á pretexto de librar á sus habitantes de la tiranía de Licofronte, y aunque esto le acarreó la enemistad de los focenses, acabó por vencer al general Onomarco, caudillo de éstos, después de haber sufrido una ligera derrota: adueñóse luego de Ferea y de Pegasa, importante ciudad marítima de Tesalia, y se dirigió hacia las Termópilas, que no pudo traspasar por haberle opuesto los atenienses un fuerte ejército. Empujó entonces FILIPO II sus huestes hacia el Norte y en Noviembre de 352 se presentó ante las colonias de Quersoneso de Tracia. Como al propio tiempo cundió entre los griegos la noticia de que el rey macedonio se hallaba enfermo de gravedad, no se apresuraron los griegos á organizar su defensa, limitándose á enviar contra el invasor escasos soldados, no obstante las exhortaciones del gran orador Demóstenes, que echaba en cara á sus compatriotas tal incuria en la defensa. Pronto se extendió la lucha por toda la península calcídica, y durante esta sangrienta guerra (una de las más desastrosas que afligieron al mundo griego) cayeron en poder de los macedonios 32 ciudades de la citada península, á pesar de los refuerzos que envió Atenas. Los atenienses, para hacer frente á la invasión, organizaron una coalición entre todos los Estados griegos, y si bien fracasó, FILIPO II mostró disposiciones pacíficas que fueron bien acogidas por los atenienses, cuyos embajadores se dejaron engañar (á excepción de Demóstenes) por la astucia del monarca macedonio, el cual excluyó del tratado de paz á los focenses. Pasó entonces FILIPO II las Termópilas, apoderóse de la Fócida destruyendo todos los pueblos que encontraba á su paso, y ocupó en el Consejo anfictiónico el lugar de los focenses: de este modo logró ser reconocido como heleno. Para conseguir la hegemonía que ambicionaba, pensó que era preciso influir en los asuntos del Peloponeso, y á tal fin, se presentó con el carácter de defensor de los mesenios y argivos contra los espartanos, pero los acontecimientos de Tesalia é Iliria le hicieron aplazar sus proyectos. Redujo aquellas provincias, y penetrando hasta el Epiro, impuso la autoridad de su pariente Alejandro en varias ciudades. Poco cuidadoso de respetar el tratado de paz ajustado con los atenienses, interpretaba FILIPO II sus cláusulas según su conveniencia, lo que produjo sobresalto entre aquéllos, sobre todo ante las continuas agresiones de que eran objeto los habitantes de determinados territorios, y principalmente por la ayuda que prestó el rey macedónico á los cardianos, contra los colonos atenienses del Quersoneso. El asedio de Perinto y el de Bizancio acabó por decidir á Atenas á reunir un ejército, que mandó Foción, y consiguió que FILIPO II levantara el sitio de aquellas ciudades (339), pero no pasaron de aquí los esfuerzos griegos, y FILIPO II pudo preparar sus ejércitos para presentar la célebre batalla de Queronea, en la que el gran triunfo que obtuvieron los macedonios puso á Grecia bajo el dominio de FILIPO II (338). No abusó, sin embargo, de la victoria, pues dió la libertad á los prisioneros sin exigir el menor rescate, y respetó la constitución y el territorio de Atenas. En cambio, se mostró duro con los tebanos, pues les quitó la ciudad de Oropo, que entregó á los atenienses, acabando con la supremacía de los mismos en Beocia, y de hecho les privó de su independencia. Atenas se comprometió á reconocer la hegemonía de Macedonia, y en una asamblea celebrada en Corinto, en que se hallaban representados todos los pueblos griegos, á excepción de los espartanos, se acordó que FILIPO II se pusiera al frente de todos los ejércitos federados, para emprender la guerra contra los persas, á fin de castigar la invasión de Jerjes, y librar á los griegos asiáticos del yugo persa. También, según otros acuerdos de aquella asamblea, penetró el macedonio en Laconia y despojó á los espartanos de gran parte de su territorio. A últimos del 330 era ya dueño FILIPO II de toda Grecia y volvió á Macedonia. Durante los festejos que se celebraron cuando el matrimonio de Cleopatra, hija de FILIPO II, con el rey del Epiro, Alejandro, fué FILIPO II asesinado por Pausanias, oficial de su guardia, quien trató con este asesinato de vengarse de FILIPO II por haberse éste mostrado sordo á sus quejas cuando le demandó justicia contra Atalo, general ilustre del que había recibido un terrible ultraje. Parece que Olimpia, una de las esposas de FILIPO II, no fué ajena á este crimen. FILIPO II tuvo muchas mujeres y numerosas concubinas, habiendo llevado una vida desenfrenada: la lascivia, la gula y principalmente la embriaguez, fueron sus principales vicios, que le llevaron con frecuencia á actos de crueldad repugnante. En cierta ocasión, habiendo impuesto, después de un banquete, una pena grave á cierta mujer por una falta leve, replicó ésta: «Apelo de Filipo harto á Filipo en ayunas.» Poseyó grandes dotes militares y políticas, siendo el más importante de los reyes de Macedonia. Algunos historiadores modernos le han comparado con Federico II de Prusia, pues al igual que éste, fué un verdadero genio militar, siendo el creador de la célebre falange macedónica, formada por un cuadro de 16 filas de hombres armados con lanzas larguísimas y grandes escudos. Demóstenes, á pesar de ser su más terrible adversario (recuérdense sus célebres *Filípicas*), hizo justicia al talento militar, á la habilidad política y á la actividad inagotable de este rey macedonio. Duró su reinado veinticuatro años. A su muerte, dominaba FILIPO II desde las costas de la Propóntida hasta el mar Jónico, y los golfos de Salónica, Mesenia y Ambracia. Sucedióle en el trono su hijo Alejandro Magno. La historia no ha aclarado aún debidamente sus relaciones con el filósofo Aristóteles, pues aun cuando parece cierto que lo escogió y fué realmente el primer profesor de su hijo y heredero Alejandro Magno, hay alguna dificultad en concordar las fechas del nacimiento y juventud del futuro gran conquistador, con las que corresponden á la época en que Aristóteles pudo ejercer su magisterio con el mismo.

FILIPO III. *Biog.* Rey de Macedonia del siglo IV a. de Jesucristo, hijo natural de Filipo II y hermano de Alejandro Magno. Conocido también en la historia con el nombre de *Arrideo*, vivió siempre en un estado de imbecilidad, que se atribuyó á un veneno que le había

proporcionado la reina Olimpias, esposa de Filipo II, á fin de asegurar el trono á su hijo Alejandro. Al morir este último (323) fué FILIPO III proclamado rey de Macedonia, junto con un hijo del famoso conquistador. De hecho, sin embargo, el que asumió el poder real fué Pérdicas. FILIPO III ciñó la corona solamente siete años, pues la citada Olimpias ordenó su muerte. Estuvo casado con Eurídice.

FILIPO IV. *Biog.* Rey de Macedonia, m. en Elatea (Fócida) en 296 antes de la era cristiana. Hijo primogénito de Casandro, reinó sólo algunos meses durante el año 297 ó 296. Mantuvo cordiales relaciones con los atenienses.

FILIPO V. *Biog.* Hijo de Demetrio II. A la muerte de su padre (233 a. de J. C.) tenía sólo cuatro años de edad, por lo cual se encargó del gobierno su primo Antígono Doson, sucediéndole FILIPO V en 220. En un principio, aconsejado por Aratos, gobernó con prudencia y devolvió á Macedonia el poderío marítimo de que había gozado en otro tiempo; pero puso de manifiesto su incapacidad al hacer una alianza con Aníbal contra Roma (215). Los romanos incitaron contra él á los etolios y supieron utilizar tan hábilmente su poder marítimo, que retardaron la ayuda que había de prestar á Aníbal hasta que al fin ésta fué imposible. En 205 pactó la paz con los romanos y quiso extender sus dominios hacia el Oriente, pero Roma (que no le perdonaba su alianza con Aníbal) puso siempre trabas á su política, sin tener, empero, ocasión de declararle la guerra. No obstante, una vez los atenienses aliados de Roma, pidieron auxilio á ésta contra FILIPO V, que había devastado el país, acudió en su auxilio, y FILIPO V sufrió una terrible derrota en Cinocéfala (Tesalia), que le obligó á aceptar unas condiciones de paz muy onerosas, sobre todo la de renunciar á la hegemonía de Grecia. Durante la guerra con Antíoco estuvo al lado de Roma, pero después del tratado de paz fué objeto de tales humillaciones, que no las pudo soportar su carácter altivo. Concibió el proyecto de renovar la guerra, pero antes de realizarlo murió víctima de la pena que le causó la ejecución de su hijo y sucesor Demetrio, á quien su hijo natural, Perseo, había acusado de traición contra su padre (179).



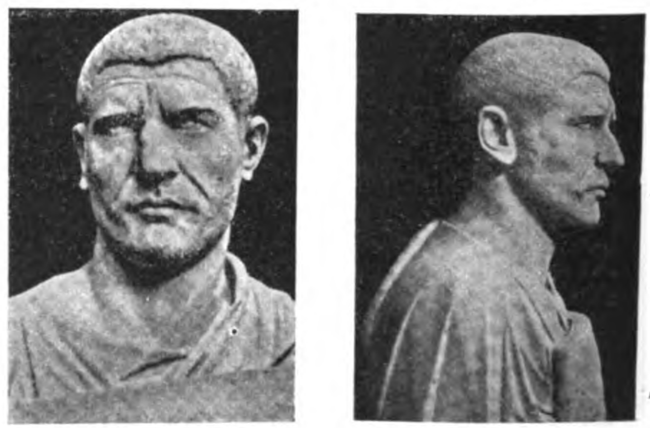
Didracma de plata de Filipo V de Macedonia

FILIPO I (MARCO JULIO). *Biog.* Emperador romano (204-249). Fué prefecto del Pretorio y tutor de Gordiano, que le asoció al gobierno; después hizo destronar y dar muerte á este príncipe, quedando así dueño absoluto del poder en 244. Uno de sus primeros actos fué proclamar César á un hijo suyo de siete años, al que después (247) asoció al trono; luego marchó contra los carpios, que habían invadido Mesia, obligándoles FILIPO I á pasar el Danubio y pedir la paz, después de haberlos vencido en dos batallas. En el año 247 a. de Jesucristo publicó un edicto contra los que se entregaban á la sodomía. Los romanos que residían en Oriente proclamaron emperador á Papieno, quejosos de los enormes impuestos que pesaban sobre ellos. Mesia y Panonia se rebelaron igualmente, proclamando emperador al centurión Publio Cervilio Marino. Ante tal estado de cosas, FILIPO I pidió al Senado romano recursos contra los rebeldes, ofreciendo al mismo tiempo su abdicación en caso de que su permanencia en el poder fuera considerada perjudicial para el Imperio. Pero las insurrecciones acabaron por sí mismas, faltas de fuerza, y los rebeldes se sometieron á Roma. FILIPO I, no obstante, quiso enviar un ejército contra Mesia y Panonia, pues estaba convencido del odio que contra sus gobernantes alimentaban las legiones de aquellas provincias, y puso á Decio al frente de las tropas, pero éstas se apresuraron á proclamar emperador á dicho general. FILIPO I dirigióse contra Decio, y en los alrededores de Verona se libró un rudo combate, en el que consiguieron los rebeldes el triunfo, muriendo FILIPO I en el campo de batalla; suponen algunos historiadores que pereció asesinado por sus propios soldados. Algunos escritores afirman que FILIPO I fué cristiano, pero otros lo niegan.



Moneda del emperador Marco Julio Filipo. (244-249)

FILIPO II (MARCO JULIO SEVERO). *Biog.* Emperador romano, n. en 237 de nuestra era, hijo de Filipo I. Declarado césar en 244, fué cónsul tres años después y asociado por su padre al Imperio (247) con el título de augusto. Pereció, junto con su padre, en la batalla de Verona, según afirma *Zósimo*, pero Aurelio Víctor dice, por el contrario, que fué degollado en Roma por los pretorianos al tener éstos noticia de la muerte de Filipo I. Era de un carácter serio, impropio de su edad. El citado Aurelio le da los nombres de Cayo Julio Saturnino, lo que no viene atestiguado por las medallas é inscripciones de la época.



De frente — De perfil

Filipo I. Busto en mármol. (Museo Vaticano, Roma)

FILIPO ó HERODES FILIPO. *Biog.* Hijo de Herodes *el Grande*, y de la segunda Mariamne, hija del Sumo Pontífice Simón. Casado con Herodíades ó Herodías (hija de Aristobulo, hijo también de Herodes *el Grande*), el año 10 de nuestra era, tuvo por hija á Salomé, la bailarina que pidió la cabeza de san Juan Bautista.

Desheredado políticamente por su padre, FILIPO vivía en Roma como simple particular. La orgullosa Herodías no se resignaba á esta condición modesta y aspiraba á ser reina. Así fué que cuando Herodes Antipas fué á Roma y se hospedó en casa de su hermano FILIPO, ella cedió fácilmente á la pasión violenta del que era su cuñado y su tío, con la promesa de que éste repudiaría á su esposa, la hija del rey Aretas. Así sucedió, y Herodías se casó con Antipas, provocando con esto la pública indignación. Las recriminaciones de san Juan Bautista exasperaron á la orgullosa Herodías, que ya no pensó sino en maquinar la muerte del Precursor, como al fin lo consiguió. Nada más sabemos



Anverso y reverso de un medallón de bronce de Marco Julio Filipo

de FILIPO, mencionado por los Evangelistas sólo con ocasión de Herodías.

FILIPO (BARBARIO). *Biog.* Esclavo de últimos del siglo II y principios del III, que se fugó, estableciéndose en Roma como ciudadano libre, y fué elegido pretor. Al ser descubierta posteriormente su verdadera condición social, se discutió si debían ser anuladas las disposiciones que dió como pretor. Ulpiano contestó negativamente á esta cuestión, fundándose en el principio de ***error communis facit jus.***



Filipo II. (Marco Julio Severo)
(Museo Capitolino, Roma)

FILIPO (LUCIO MARCIO). *Biog.* Político romano del siglo II a. de J. C. Fué sucesivamente gobernador de Sicilia, cónsul junto con Postumio Sabino, embajador de Roma en Grecia (183) y en Macedonia (171), nuevamente cónsul en 169 y censor en 164. Durante su primer consulado dirigió la guerra de Liguria, sufriendo una gran derrota, y al ser cónsul por segunda vez se le confió también la dirección de la campaña contra el rey Perseo de Macedonia, del que había logrado anteriormente (171), por medio de falsas promesas, que depusiere las hostilidades contra Roma, habiendo sido aprobada su innoble conducta por el Senado romano. Su nombre figura en el senadoconsulto *De bacchanalibus*, que ha llegado hasta nosotros.

FILIPO (LUCIO MARCIO). *Biog.* Orador y político romano del siglo I a. de la era cristiana. Fué tribuno en el año 104, en el 100 peleó contra Saturnino y sus partidarios, y en el 91 desempeñó el consulado, teniendo por colega á Julio César. Enemigo personal del tribuno Druso, combatió todas las proposiciones de éste, lo que le creó la animadversión del Senado, sobre todo al afirmar delante de esta asamblea que no era posible gobernar con los senadores de entonces, y que era preciso constituir un nuevo Senado. En el Foro la lucha entre Druso y FILIPO revistió aún mayor violencia. Al fin fueron votadas las proposiciones de Druso; no obstante, poco después, los que habían combatido á FILIPO se mostraron partidarios de él (á excepción de los italiotas), pues creyeron que Druso les había engañado. Entonces consiguió FILIPO que el Senado anulara las leyes de Druso, y este fué el último éxito de su gestión consular. En el año 86 se le eligió censor, y expulsó del Senado á su tío Apio Claudio. Como permaneció neutral durante la guerra civil entre Mario y Sila, no se vió perseguido por ninguno de los dos bandos, pero muerto el dictador se opuso á la reforma inmediata de las leyes dadas por Sila. Partidario, después, de Pompeyo, éste le dió el mando del ejército que había de combatir contra Sertorio en nuestra Península. FILIPO figuró entre los oradores más elocuentes de Roma, siendo comparado con Luculo y Hortensio, y mayor aún fué su fama como abogado, habiendo sido elogiado por Horacio. En su vejez se burlaba de los oradores jóvenes, especialmente de Hortensio, que preparaban cuidadosamente sus discursos; FILIPO, por el contrario, se distinguió por sus improvisaciones.

FILIPO BARDANES. *Biog.* V. BARDANES.

FILIPO «EL TETRARCA». *Biog.* Hijo de Herodes *el Grande*, y de Cleopatra de Jerusalén. Fué educado en Roma con su hermano Arquelao. A la muerte de su padre le correspondió la tetrarquía de Iturea y de la Traconite, como dice san Lucas (3, 1), ó, como especifica Josefo, las provincias de Batanea, Traconite, Auranite, Gaulanite y Panías. Estos territorios ocupaban la región que se extiende al E. del Jordán desde sus fuentes hasta la desembocadura del río Yarmuk al S. del lago de Genesaret, y eran habitados principalmente por gentiles grecosiros. A diferencia de los otros príncipes de la familia de Herodes, FILIPO gobernó con justicia y blandura y fué amigo de la paz. En su territorio pudo el Salvador hallar un asilo seguro, cuando hubo de retirarse de los dominios de Herodes Antipas. Políticamente fué FILIPO sumamente adicto á los romanos, como lo prueban sus monedas acuñadas con los bustos de Augusto y Tiberio. Lo único en que FILIPO imitó á su padre fué en la esplendidez de sus construcciones. Reedificó la ciudad de Paneas, junto á una de las fuentes del Jordán, y le dió en honor del emperador el nombre de Cesarea, que en los Evangelios se llama Cesarea de Filipo, para distinguirla de Cesa ea la marítima. Reconstruyó también la aldea de Betsaida al NE. del lago de Genesaret, cerca de la desembocadura del

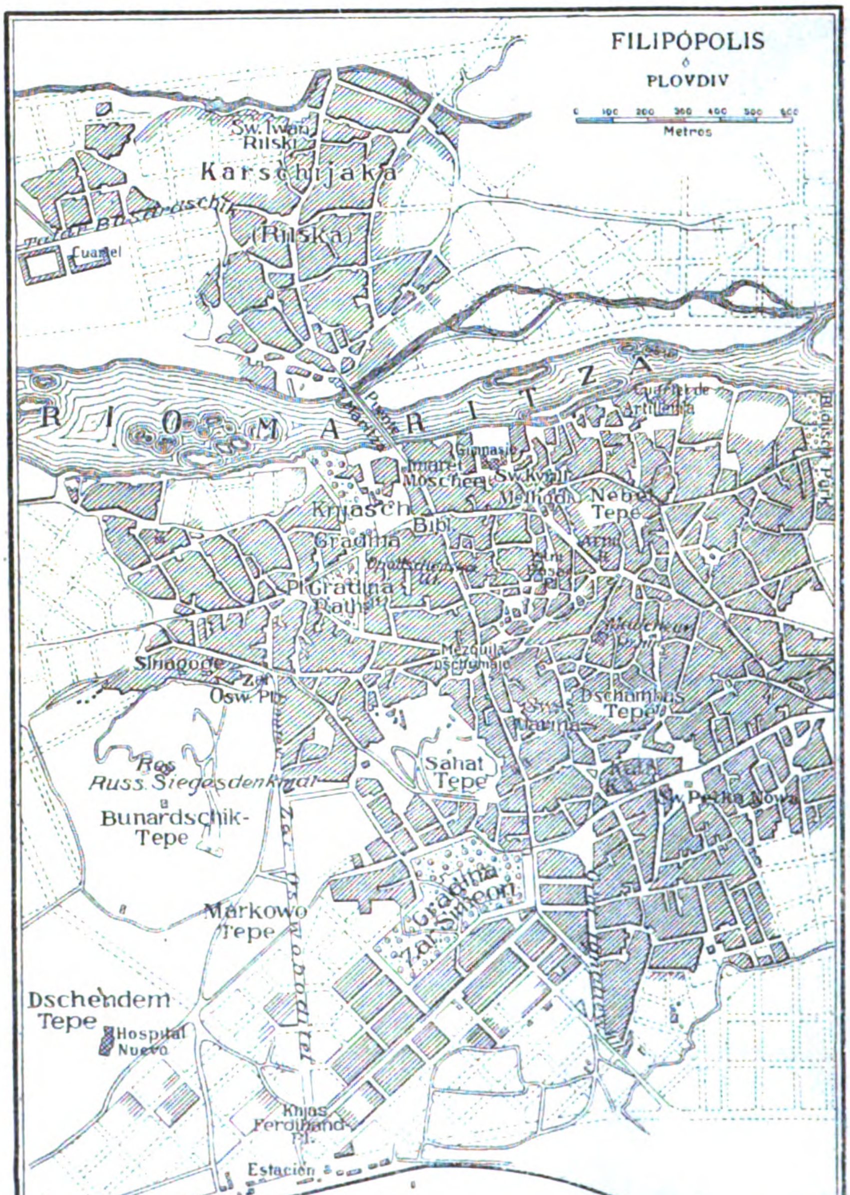
Jordán, y la convirtió en ciudad, que en honor de la hija de Augusto llamó Julias. Se había casado FILIPO con Salomé, la bailarina hija de Herodes Filipo y de Herodías. Murió sin dejar hijos el año 34 de nuestra era. El historiador Josefo hace de FILIPO un gran elogio. No hay que confundir á este personaje con su hermano Herodes Filipo (V.).

FILIPODENDRON. m. *Bot.* El género *Philippodendrom* Post. es sinónimo del *Plagianthus* Forst. de la familia de las malváceas.

FILIPOMARTIA. f. *Bot.* (*Philippomartia.*) Sección del género *Begonia* de Linneo, de la familia de las begoniáceas. Son hierbas rastreras, con rizoma no engrosado y con cistolitos en las hojas, en la base de la inserción del pecíolo un anillo de apéndices de aspecto de tentáculos, inflorescencias terminales paucifloras, largamente pedunculadas. Se incluyen dos especies brasileñas, *B. membranacea* y *B. neglecta.*

FILIPÓN, NA. adj. fam. *Filip.* Persona de uno ú otro sexo, extraña al país, pero de raza blanca, que participa de los usos y costumbres propios de los filipinos. U. t. c. s.

FILIPÓPOLIS. (En búlgaro *Plovdiv* y en turco *Filibé.*) *Geog.* C. de Bulgaria, cap. de la Rumelia Oriental y del dist. de su nombre, sit. á 140 kms. ESE. de Sofía y 373 ONO. de Constantinopla, en ambas márgenes del río Maritza, tributario del mar Egeo, edificada en parte sobre tres conos peñascosos que se levantan aislados en una fertilísima llanura, á 165 m. de altura, á los 42° 3′ de lat. N. y 24° 53′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Est. del f. c. de Belgrado á Constantinopla. Cuenta 63,418 h. según el censo de 1920, cuando en 1900 sólo contaba unos 43,000 y en 1887, 33,500. En su mayor parte son búlgaros; pero hay algunos millares de turcos y griegos, israelitas y armenios. En medio de la llanura uniforme que el Maritza atraviesa surgen cinco picos roquizos y desnudos, de 80 á 100 m. de altura media, divididos en dos grupos, que por su aislamiento producen cierto efecto de grandiosidad, al destacarse en la llanura, como una isla sobre la superficie del mar.



En el plano de la población moderna se ve ante todo una gran calle que parte de la estación del ferrocarril á alguna distancia al S. del pico de Jenden Tepé y se encamina hacia el N., franjeando por el E. el pie del primer grupo de colinas; se interna luego en la hondonada que separa el Jembas Tepé del Bunarjik Tepé, atraviesa el collado que enlaza los dos grupos de colinas y vuelve á bajar por el círculo comprendido entre Sat Tepé y Nobet Tepé para salir á un puente echado sobre el Maritza. A lo largo de esta calle y al pie del Bunarjik Tepé se encuentra un barrio nuevo de quintas y casas particulares; á la derecha y al pie del abrupto muro de Jembas Tepé se extiende el barrio católico de Pavlikan Mahallé. Más arriba comienza la ciudad propiamente dicha. A la derecha hasta la meseta de Jembas Tepé se ve el antiguo barrio de Yeni



Filipópolis. — Vista general

Mahallé, el antiguo Hisar, hoy bastante reformado, y en el collado la plaza principal de FILIPÓPOLIS adornada por una mezquita con pintoresco minarete de ladrillos de colores. Pero los mejores edificios se elevan en el circuito bañado por el Maritza, y entre ellos se cuentan el Palacio de gobierno, el jardín público formado durante la ocupación rusa de 1878, el Liceo, las escuelas y la iglesia búlgara ortodoxa de San Nicolás. Al pie del Nobet Tepé, á lo largo de Maritza, se extienden hacia el E. los arrabales de Tziganka Mahallé y Marash, este último habitado especialmente por los judíos y en la margen izq. del río el arrabal de Karsiaka.

FILIPÓPOLIS, á principios del siglo XX, experimentó una notable mejora con el tendido de nuevas calles y construcción de edificios, á lo que se añadió un parque urbano y una instalación de abastecimiento de aguas. La mayor parte de las casas son de madera, hay 26 mezquitas, 13 iglesias, Museo, Biblioteca nacional, Escuela profesional, Tribunal de apelación y fábs. de tejidos de seda, tapices, paños, cueros y tabaco. En su término se cosechan vino, arroz, cereales y frutas. FILIPÓPOLIS es también el centro de un importante comercio, cuya exportación se dirige especialmente á los puertos de Dede Agach en el mar Egeo y Burgas en el mar Negro. Su desarrollo data principalmente de la unión de la Rumelia Oriental á Bulgaria y á él ha contribuído no poco la colonia griega. Ha desempeñado un papel importante en todos los acontecimientos políticos ocurridos desde la guerra de 1877-1878.

Historia. La fundación de FILIPÓPOLIS data de una antigüedad muy remota, como lo demuestran los restos de murallas pelásgicas probablemente debidas á los tracios que, según Tácito, edificaban sus fortalezas en rocas inaccesibles. El primer nombre que se sabe llevó fué el de *Eumolpías;* pero Filipo II de Macedonia la ensanchó y le dió su denominación actual (ciudad de Filipo); envió allí á 2,000 criminales, además de la colonia de veteranos, por lo cual, con el nombre oficial, llevó el de Ponirópolis. Durante la expedición de Alejandro, todo el país cayó de nuevo en poder de Seuthes III, rey de los odrisios, y la supremacía helénica no fué restablecida por Lisímaco hasta el año 313. En 200 a. de J. C. los tracios expulsaron por breve tiempo á las guarniciones macedónicas y luego pasaron al protectorado y, en fin, á la dominación de Roma en tiempo de Tiberio. La población llevó por un corto período el nombre de *Trimontium.* Desde el reinado de Septimio Severo ostentó el título de *metrópoli* en monedas é inscripciones, y en ella se reunía el *convento* de Tracia. En 172 Marco Aurelio rodeó la ciudad de murallas; en 248 se le dió el título de colonia, dos años antes de su destrucción por los godos que allí degollaron á 100,000 personas. Reconstruída, fué capital de la Tracia Secunda. Convertida en ciudad bizantina, ocupaba las alturas de Hisar Tepé; pero tenía arrabales en las restantes. En el siglo XIII la destruyó el emperador Joannisza de Bulgaria. De 1322 á 1323 y después desde 1344 perteneció á Bulgaria. En 1363 cayó en poder de Turquía. En 1818 quedó casi del todo destruída por un terremoto, pero resurgió por su comercio, y en 1846 fué víctima de un horroroso incendio. En 1878 la ocuparon los rusos al mando de Gurko y el 17 de Enero de aquel año, en Bellastitza, lugar cercano á ella, el ejército turco, al mando de Solimán Bajá, experimentó una seria derrota. Hecha la paz, fué declarada capital de la prov. autónoma de la Rumelia Oriental, recién creada y, en 1885 incorporada á Bulgaria. V. FILIPÓPOLIS (SEDE).

FILIPÓPOLIS. *Geog. ant.* C. de Siria, sit. en la falda del Hauran y correspondiente á la actual Shuhba, en el protectorado francés de Siria. Conserva antigüedades romanas, entre ellas un tetrapilo, termas, anfiteatro y dos templos, así como una construcción extraña, hundida en el suelo á la profundidad de 4'50 m., de 4 metros y en cuyo centro hay un ábside redondo de 4 m. de ancho y á sus lados sendas hornacinas.

FILIPÓPOLIS (SEDE). *Geog.* Es una titular metropolitana de la Tracia Secunda. Se desconoce la época de introducción del Cristianismo; en 344 se celebró en FILIPÓPOLIS el conciliábulo de los partidarios de Eusebio compuesto de 16 obispos, separados de sus colegas de Sárdica ó Sofía y adversarios de san Atanasio. Desde el siglo V, lo más tarde, fué metrópoli eclesiástica de Tracia Secunda y dependiente del patriarca de Constantinopla, tenía tres obispados sufragáneos, á fines del siglo VII, 10 en el X y ninguno en el XV. La sede metropolitana griega ha continuado existiendo á despecho de la ocupación de los búlgaros, aunque éstos han creado un obispado ortodoxo propio. En la Edad Media se convirtió en sede de los maniqueos que, convertidos en el siglo XVII por los capuchinos, abrazaron con fervor el catolicismo del rito latino.

FILIPOS. *Geog.* V. FILIPI.

FILIPOTE. m. Embarcación usada en lo antiguo en el Extremo Oriente, poco menor que un patache.

FILIPOVA. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Bacs-Bodrog, dist. y á 18 kms. S. de Szivacs; unos 3,000 h.

FILIPOWSKI (HIRSCH). *Biog.* Hebraísta ruso, n. en 1816 y m. en 1872. Emigró á los veintitrés años de edad á Inglaterra, donde se dedicó á la enseñanza y al periodismo. Dirigió el periódico hebreo *Ha-Asif* desde 1847 hasta 1849, y fué editor general de una colección de textos hebreos clásicos perteneciente á la literatura hebreoespañola.

FILIPPEVILLE. *Geog.* V. PHILIPPEVILLE.

FILIPPI (CAMILO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara en 1500 y m. en 1574. Tomó por modelo las obras

de Miguel Angel, y colaboró con éste en la decoración de los arcos de triunfo que se levantaron para festejar el advenimiento al trono de Alfonso II (1559). Entre sus obras figuran: una *Anunciación*, obra muy perfecta, que ejecutó para la iglesia de Santa María in Vado, en la que también pintó algunos frescos en colaboración con Dosso Dossi.

FILIPPI (CÉSAR). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ferrara en 1536 y m. en 1602. Era hijo de Camilo Filippi, de quien fué, además, discípulo y colaborador. Ejecutó algunos cuadros de historia, mereciendo citarse *La crucifixión* (para la iglesia de la Muerte, hoy en la Cartuja) y *La Resurrección* (Pinacoteca de Ferrara).

FILIPPI (EDUARDO). *Biog.* Médico y químico italiano, n. en Florencia en 1872. Ha sido profesor auxiliar de toxicología y ayudante de la cátedra de farmacología en el Instituto de Estudios Superiores de su ciudad natal. Ha publicado: *Ricerche farmacologiche sopra l' aspirina* (1899); *Ricerche sulla eliminazione dell' aldeide formica* (1901); *Influenza della inmersione del muscolo in varii liquidi sopra la cura automatica della fatica* (1902); *Sul potere di riduzione dei tumori* (1903); *Sull' adrenalina* (1904); *Azione delle acque purgative deboli sulla secrezione biliare* (1904); *Tossicologia dei composti arsenicali* (1904), etc. Es autor de un libro de versos, titulado *Sonetti campestri* (1905).

FILIPPI (FELIPE). *Biog.* Crítico musical italiano, n. en Vicenza en 1830 y m. en Milán en 1887. Durante unos treinta años fué colaborador de la *Perseveranza* de Milán, y sus principales artículos de crítica musical fueron coleccionados con el título de *Musici e musicisti.* Figuró entre los más entusiastas propagandistas de la música de Wagner, habiendo sido traducida al alemán una obra suya sobre Ricardo Wagner (1876). A su vez tradujo al italiano la obra *Ricardo Wagner* de nuestro malogrado compatriota Joaquín Marsillach, á la que acompañó de un notable prólogo, y dejó algunas composiciones, entre ellas bailables, canciones, música de salón, etc.


Felipe Filippi

FILIPPI (FELIPE DE). *Biog.* Naturalista italiano, nacido en Milán en 1814 y m. en Hong-Kong en 1867. Enseñó por mucho tiempo zoología en las Universidades de Pavía y Turín; en 1862 emprendió un viaje científico á Persia, y murió siendo director de la expedición científica del *Magenta,* que realizaba un viaje de circunnavegación. Escribió: *Note di un viaggio in Persia* (Milán, 1865); *Delle funzioni riproduttive negli animali* (Milán, 1856), é *Il regno animale* (1852).

FILIPPI (JOSÉ DE). *Biog.* Médico italiano, n. en Vorallo Pombia (Piamonte) en 1782 y m. en Varese en 1856. Terminados sus estudios en la Universidad de Pavía, tomó parte como médico en todas las campañas de Napoleón, y en 1814 era médico en jefe del ejército italiano. Rehusó servir á Austria, y nombrado socio del Instituto de Ciencias de Lombardía, el Gobierno austriaco le excluyó por tres veces, siendo otras tantas reelegido. En 1848 fué nombrado presidente del Comité de Salud pública, y en 1854 se retiró á Varese. Publicó importantes obras, entre ellas: *Nuovo saggio analitico sull' infiammazione; Annotazioni di medicina pratica; Della scienza della vita (Galeoto medico),* etc. Fué padre del naturalista Felipe de Filippi (V.).

FILIPPI (SEBASTIÁN). *Biog.* Pintor italiano, llamado más comúnmente *Bastianino* y *Gratella,* n. en Ferrara (1532-1602). Formóse en la escuela de Miguel Angel, del cual fué uno de los mejores discípulos. Es su obra más notable el cuadro *El Juicio final,* que se encuentra en la catedral de Ferrara. En la misma ciudad pintó el *San Cristóbal* de la Cartuja y otras muchas obras. Varias de sus producciones se encuentran en los Museos de Ferrara y Módena.

FILIPPIDE (DANIEL). *Biog.* Literato griego, n. á mediados del siglo XVIII y m. en 1830. Estudió en Valaquia y luego en Francia, en donde se perfeccionó en las ciencias exactas, volviendo después á su patria, y allí fué profesor durante algún tiempo. Viajó mucho por Francia, Alemania y Rusia, y pasó la mayor parte de su vida traduciendo al griego moderno las mejores obras francesas, para promover los estudios serios en su país por cuya independencia trabajó constantemente. Entre sus traducciones figuran: la *Lógica,* de Condillac; la *Física,* de Brisson; la *Química,* de Fourcroy; la *Astronomía,* de Delalande, etc. Dejó también algunas obras originales, tales como la *Geografía de Grecia* (en colaboración con Gregorio Constandas); *Historia de las naciones moldava, válaca y besarabiana,* que dedicó al emperador de Rusia, Alejandro, etc.

FILIPPINI (ANTONIO PEDRO). *Biog.* Historiador corso, n. en Vescovato di Casinca, cerca de Bastia, por el año 1529 y m. á fines del siglo XVI. Siguió la carrera eclesiástica, y aficionado á los estudios históricos, compiló y continuó las crónicas de Juan de la Grossa, Pedro Antonio Monteggiani y Marco Antonio Cialccalch, con el título de *Istoria di Corsica* (Tournon, 1594), de la que se han hecho varias ediciones.

FILIPPINI (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y folklorista italiano, n. en 1867. Es profesor del Instituto *Cesare Beccaria* de Milán, y ha publicado: *Il canto della schiava bianca* (1888); *Le fonti adibite de Plutarco nell' esposizione della guerra gallica di Cesare* (1893); *Notizie storico bibliografiche intorno all' archivio di S. Francesco in Fabriano* (1893); *Le stampe di musica profana nella Comunale di Fabriano* (1894); *Scuola e spostati in Italia* (1894); *Folklore Fabrianese* (1898); *Ferroniana* (1899); *Usi venatori nei Folignate* (1899); *La «prophetia fratris Mucii de Perusio»* (1892); *Sedici poesie erotiche estratte da codici del secolo XIV e XV* (1893); *Spigolature folkloriche* (1899); *Piermariniana* (1900); *La morte di Sante Ferroni* (1901); *Una profezia medioevale* (1903); *Quatro racconti popolari di Brinzio* (1905), etc.

FILIPPINI (ERNESTO). *Biog.* Publicista y pedagogo italiano, n. en Roma en 1854, profesor del Instituto *Mamiani* de dicha capital. Hizo sus estudios en el Colegio Romano, doctorándose en letras, y fué director del Instituto *Scholastico* de Spezia. Ha sido director durante muchos años de la notable revista *La Scuole Domenicale* y secretario general de la *Unione delle Scuole Domenicali d' Italia.* Ha publicado: *Gilda* (1874); *Tommaso d' Aquino* (1896); *Con qual metodo insegnare nelle scuole domenicali* (1894); *Cuore* (1896); *Costantino* (1891); *Educazione e religione; Savonarola,* y otras.

FILIPPINI (FRANCISCO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Verona en 1670 y m. después de 1718. Fué discípulo de D. Tomezzoli y J. Bonazza. Entre sus mejores obras se mencionan las estatuas de *San Ignacio, San Francisco Javier, San Francisco de Borja* y *San Estanislao* en la iglesia de San Sebastián, de Verona.

FILIPPINI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Brescia en 1853 y m. en Milán en 1895. Fué en Milán discípulo de Bertini y pintó especialmente cuadros de género y retratos. Sus principales obras son: *Calígola, La martire Cristiana, Fra le mura del Chiostro, Autumno in val d'Inzino, Spiaggia di Final Marina; Il Mella in Valtromgia; Genova; La Lanterna; Piove; Bosco di salice, Betule* y *Nevicata.*

FILIPPO. *Numis.* Moneda de plata milanesa, equivalente á 7 *lire correnti.* Desde 1588 hasta 1778 fué el llamado *scudo d'argento,* de 27'842 gr. Desde 1786 hasta 1804 fué el llamado *scudo della corona,* más pesado que el anterior y no tan bueno.

FILIPPOFF ó FILIPPOV (CONSTANTINO NICOLAIEVICH). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1830 y m. en en Jalta en 1878. Estudió en la Academia de Pintura de San Petersburgo y más tarde en Roma y París. En 1864 emprendió un viaje de estudio al Cáucaso. Entre sus cuadros descuellan: *El viaje a Sebastopol*, en 1855; *La fuga de los búlgaros, del Danubio á Rusia; Un café en Roma; La estepa de Crimea*, y *Vista de Jalta.*

FILIPPONI (JOSÉ y LUIS). *Biog.* Pintores italianos, nacidos en Udine en la segunda mitad del siglo XIX. Hicieron sus estudios en Roma y colaboraron siempre en las mismas obras. Se dedicaron especialmente á los motivos religiosos, debiéndoseles gran número de trabajos en las ciudades de Treviso y Venecia. En los últimos años del siglo XIX tomaron parte en los concursos organizados por León XIII y en 1900 concurrieron con su obra *Rosa mística* al certamen Alinari. Sus trabajos, muchos de ellos expuestos en las Exposiciones de Turín, alcanzaron diferentes premios.

FILIPPOW. *Biog.* V. PHILIPPOW.

FILIPSIA. f. *Bot.* El género *Phillipsia* de Berkeley, comprende hongos pezizíneos, de la familia de los pezizáceos. Viven sobre la madera y se cuentan tres especies. ‖ El género *Phillipsia* de Rolfe es sinónimo del *Satanocrater* Schweinf., de la familia de las acantáceas.

FILIPSIA. *Paleont.* (*Phillipsia.*) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los proétidos. Son notables las especies *Phillipsia parabola*, del silúrico inferior, y *Ph. Verneuilli*, que se encuentra en el devónico. En estado fósil, en los terrenos antracolíticos de España, han sido encontradas las especies siguientes: *Phillipsia Brongniarti*, Fischer; *Phillipsia Castroi*, Barrois; *Phillipsia Derbyensis*, Mart; *Phillipsia globiceps*, Phill.; *Phillipsia Eichwaldi*, Fischer.

FILIPSIELA. f. *Bot.* El género *Philippsiella* de Cooke incluye hongos pezizíneos, de la familia de los fimatosferiáceos. La única especie, *Ph. atra*, vive en las hojas del *Quercus virens* de Georgia en la América del Norte.

FILIPSITA. f. *Mineral.* Cobre abigarrado. Cobre piritoso hepático. Las formas cristalinas más frecuentes son el cubo *p* y el octaedro a^1, ó más bien la combinación pa^1. Composición CuS, FeS; dureza, 3; densidad, 5. Tiene un brillo algo metaloideo y el color es una mezcla de varios, dominando las tintas azules, moradas y rojizas. Se emplea para la obtención del cobre, y en Lancashire, para preparar el sulfato de dicho metal. Se halla en varios terrenos y es abundante en Cornuailles, Chile, Cuba, Hungría, etc. En España existe en Riotinto, Córdoba, Zaragoza, etc.

FILIPSOCRINO. m. *Paleont.* (*Phillipsocrinus* M'Coy.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los melocrínidos; se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores de la caliza carbonífera.

FILIPSTADT. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* de Wermland, sit. á 60 kms. NE. de Carlstadt, á oril. de un afl. del lago Wenern; unos 3,000 h. Minas de hierro en sus cercanías y altos hornos.

FILIRA. f. *Bot.* (*Philyra* Klotzsch.) Subgénero del *Argithamnia* Sw., de la familia de las euforbiáceas. La única especie, *A. brasiliensis*, es un arbusto de las cercanías de Río de Janeiro.

FILIRA. *Mit.* Hija del Océano y amada de Saturno. V. SATURNO.

FILIREA. f. *Bot.* El género *Phillyrea* de Linneo comprende plantas de la familia de las oleáceas, subfamilia de las oleoideas, tribu de las oleeas, subtribu de las oleínas, con cuatro especies de la flora mediterránea. Son arbustos con hojas persistentes, coriáceas, flores pequeñas, blancas, en espigas ó racimos cortos, sencillos, en las axilas de los renuevos del año.

Ph. latifolia del Mediodía de Europa y el Africa atlántica, llamada *agracejo* en algunos puntos, es de 3 á 4 m. de alto, con hojas aovadoelípticas, de 3 á 4 cm., por lo general aserradas, verdeobscuras por el haz, drupas no acuminadas, de un color negro azulado y del tamaño de un guisante; florece en primavera.

Ph. media del Mediodía de Europa y N. de Africa, llamada *labiérnago negro* ó *prieto*, es de 2 á 3 m., con las hojas menos anchas, drupas ovoideas acuminadas; florece en primavera y se presenta en algunos puntos de la costa cantábrica.

Ph. angustifolia del Mediodía de Europa, llamada *labiérnago, alitierna, ladierna, olivillo blanco, picadera*, es de 2 á 3 m., con las hojas lanceoladas, muy estrechas, de 3 á 4 cm., casi siempre enteras, drupas casi globosas, acuminadas; florece en primavera y es rara en el N. de España. Estas tres especies tienen muchas variedades y se han reunido en una especie, *Ph. vulgaris* ó *variabilis*, por Carnel y Timbal.

Ph. Lowei es de la isla Madera; *Ph. Vilmoriniana* del Lazistan con hojas de hasta 12 cm.

FILIRINA. f. *Quím.* $C_{27}H_{34}O_{11} + 1^1/_2H_2O$. Glucósido que se encuentra en la corteza, y en menor cantidad en las hojas, de la *Phillyrea latifolia*, la *Ph. angustifolia* y la *Ph. media*. Para obtener la filirina se concentra el cocimiento acuoso de la corteza hasta reducirlo á cuatro veces el peso de la corteza empleada, se clarifica con clara de huevo y se añade lechada de cal hasta reacción alcalina débil. Al cabo de veinte ó treinta días se recoge el sedimento formado, se deseca y se pulveriza, hirviéndolo luego con alcohol de 55 por 100. Después se descoloran con carbón animal los líquidos extractivos así obtenidos, se expulsa el alcohol por destilación y se deja cristalizar la solución desalcoholizada. La filirina cristaliza del agua ó del alcohol diluído en forma de escamas blancas, de brillo argentino, de sabor amargo y que funden á 160°. Es soluble á 9° en 1,300 partes de agua y en 40 de alcohol. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve, dando un líquido de color amarillo rojizo. Los ácidos diluídos la desdoblan en glucosa y filigenina.

FILIRINA. *Zool.* (*Phylirine* Menke, 1844.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, nudibranquiados, familia de los filirroidos. V. FILIRROE.

FILIROFILO. m. *Bot.* (*Philyrophyllum* O. Hoffm.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas, subtribu de las buftalminas.

La única especie, *Ph. Schinzii*, del desierto de Kalahari es un arbusto ramoso, con hojas parecidas á las del tilo, pero menores.

FILIRROE. m. *Zool.* (*Phyllirrhoë* Peron *et* Lesueur, 1810.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, familia de los filirroidos. Se encuentran ocho especies y viven en el Mediterráneo, Atlántico y gran Océano. Como ejemplo se puede citar el *Ph. bucephalum* Peron *et* Lesueur.

FILIRROIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phyllirrhoidae.*) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los epistobranquiados, suborden de los nudibranquiados, polibranquiados. La clasificación de estos moluscos ha dado lugar á algunas diversas apreciaciones. Peron y Lesueur los incluían entre los pterópodos, Lamarck entre los heterópodos, Rauzo entre los túnicos, Souleyet ha reconocido sus variables afinidades con los nudibranquios, en que sólo se diferencian por la ausencia de pie, modificación que es una consecuencia de su vida pelágica. Blainville ha creado para ellos la familia de los *Psilomates*, colocada entre sus *Aporobranchiata* (pterópodos).

FILIS. (Etim. — De *Filis*, nombre poético de mujer, tomado del gr. *philé*, amiga; ó bien en la 1.ª y 2.ª aceps., del lat. *filum*, hilo, por la delicadeza.) m. Habilidad, gracia y delicadeza en hacer ó decir las cosas

para que salgan con la última perfección. || Juguetillo de barro muy pequeño que solían usar las señoras, atado de una cinta prendida del brazo. || poét. Nombre que han dado algunos poetas á la dama que entretiene sus pensamientos. || Por ext. Amante, querida.

FILIS. *Astron.* Asteroide núm. 556 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 16,5 de Enero de 1905 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 15° 36' 17''7$; $\omega = 175° 3' 52,5$; $\Omega = 285° 55' 15,3$; $i = 5° 14' 18,5$; $\varphi = 5° 46' 43,4$; $\mu = 915''845$; log. $a = 0,392123$; $m_0 = 12,5$; $g = 9,7$. V. ASTEROIDE.

FILIS. *Bot.* El género *Phylis* de Linneo comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las antospermeas, subtribu de las psicotrinas.

Ph. Nobla es un arbusto lampiño ó peloso, con ramificación difusa, hojas decusadas ó verticiladas, aovado-lanceoladas, estípulas enteras, interpeciolares, unidas en vaina, flores pequeñas. Vive en las islas Canarias y la de Madera.

FILIS. *Mit.* Hija de Licurgo, rey de Tracia. V. DEMOFONTE. *Mit.*

FILISCO. m. *Bot.* El género *Phylliscum* Nyl. comprende líquenes de la familia de los pirenopsidáceos. La única especie, *Ph. Demangeonii*, con talo negro y que se hincha cuando húmedo, vive en las rocas primitivas del centro de Europa y la América del Norte.

FILISCOS. *Biog.* Poeta cómico de Atica, que vivió por el año 400 a. de J. C. Sólo se conservan de él algunos versos. Suidas cita los títulos de sus comedias.

FILISCOS DE CORCIRA. *Biog.* Poeta trágico y sacerdote de Dionisos, contemporáneo de Tolomeo Filadelfo. Fué uno de los siete poetas de la Pléyade trágica, y compuso 42 dramas, que se han perdido.

FILISCOS DE EGINA. *Biog.* Filósofo cínico, contemporáneo de Alejandro Magno, al que enseñó la gramática. Eliano conservó algunos pequeños fragmentos de sus obras.

FILISCOS DE RODAS. *Biog.* Escultor griego, que se cree vivió por los años de 146 a. de J. C. Entre las obras ejecutadas por este artista se citan las estatuas de Apolo, Latona, Diana y las nueve Musas, que fueron colocadas en el templo de Apolo en Roma, junto al pórtico de Octavio. Según Meyer, es obra de este escultor la hermosa estatua conocida con el nombre de *Apollino*, que se encuentra en el Museo de Florencia.

FILISOLA (VICENTE). *Biog.* General mejicano del primer tercio del siglo XIX, n. en Italia. Había hecho toda su carrera al servicio del rey de España, hasta que en 1821 se pronunció en Méjico con Itúrbide por el plan de Iguala. Tomó una parte brillantísima en la guerra de la Independencia mejicana, en la que obtuvo el grado de coronel, siendo el primer jefe del ejército independiente que entró triunfante en Méjico. En 1822 Itúrbide le envió á Guatemala con la misión de conservar el orden mientras se resolvía lo referente al plebiscito para la anexión de dicho país á Méjico, ascendiendo luego á general. En 1827, cuando el pronunciamiento de Bravo, fué nombrado comandante militar de la plaza de Méjico, pero incapaz de reprimir ó evitar los motines y saqueos, se retiró á Puebla con las tropas, acto que fué vivamente censurado. Durante la campaña de Tejas, Santa Anna le nombró segundo jefe del ejército de operaciones, y al caer su jefe prisionero, recibió de éste la orden de que se retirase, lo que llevó á cabo á pesar de la oposición de los demás generales, siendo destituído y procesado.

FILISTATA. f. *Zool.* (*Filistata* Latr.) Género de arañas de la familia de los filistátidos. Se encuentra en casi todo el Globo; el tipo del género es la especie *F. testacea* Latr.

FILISTÁTIDOS. m. pl. *Zool.* (*Filistatidae.*) Familia de arañas. Son sedentarias; hilan una tela muy extensa formada de hilos gruesos y azulados, que afecta la forma de un ancho tubo mal definido. Está representada por un solo género, *Filistata* Latr.

FILISTEÍSMO. m. V. MERCANTILISMO.

FILISTEO, TEA. F. **Philistin.** — It. **Filisteo.** — In. **Philistine.** — A. **Philister.** — P. **Philisteu.** — C. **Filisteu.** — E. **Altkreskulo.** (Etim. — Del lat. *philistaeus.*) adj. Natural de una pequeña nación, enemiga de los israelitas, y que ocupaba la costa del Mediterráneo, al N. de Egipto ú O. de Palestina. U. t. c. s. || Perteneciente á dicho país. || m. fig. Hombre de mucha estatura y corpulencia.



Sansón matando á un filisteo por Mortmer J. Brown

FILISTEOS. *Hist.* Pueblo que habitaba al SO. de Palestina y que anduvo en guerra con el de Israel. El origen de este pueblo ha dado durante largo tiempo margen á controversias, y ni aun hoy puede determinarse con certeza. La Sagrada Escritura (que es donde más se cita este nombre) no lo indica de una manera explícita en ninguno de los pasajes en que menciona á los filisteos; sólo indirectamente habla de ello, haciéndolos originarios de Caphtor ó Cafor. Amós (IX, 6) pone en boca del Señor estas palabras: «¿Por ventura no hice yo venir á los filisteos de Caphtor?», y Jeremías (46, 4) llama á los filisteos: «restos de la isla de Caphtor»; pero la Sagrada Escritura no precisa la situación de Caphtor, que los eruditos modernos identifican con la isla de Creta, considerando á los filisteos, cretenses de origen. En los documentos egipcios se hallan datos que arrojan luz sobre este particular y coinciden, en cierto modo, con origen bíblico. En efecto, el modo cómo están representados los filisteos en los monumentos, su traje, su armamento y su tipo, son los que los documentos egipcios atribuyen á los pueblos de la costa meridional del Asia Menor y las islas del mar Egeo. Ahora bien, en las inscripciones egipcias, dicha costa tiene el nombre de *Kefto* y también *Kptar*, que recuerda el *Caphtor* bíblico. El territorio ocupado por los filisteos no tuvo siempre la misma extensión. Después de la ocupación por los hebreos de la Tierra prometi-



Cabeza esculturada de barro Obra que se supone ejecutada por los filisteos. (Descubierta en 1923 en Beisan)

da, abarcaba principalmente la llanura marítima de Séphélah que se extendía desde Ascalón al N. hasta el desierto de Gaza al S. y desde las posesiones de la tribu de Judá al E. hasta el mar Mediterráneo al O. Este era propiamente el país filisteo, que comprendía cinco ciudades principales, á saber: Gaza, Azot, Ascalón, Geth y Accarón, además de algunos burgos ó aldeas fortificadas, como Jabné ó Jamnia y otras. Los filisteos eran un pueblo de civilización bastante adelantada, con una organización política superior á la de las tribus de la tierra de Canaán. Su ejército se distinguía por su valor en la guerra, contándose en él soldados temibles, sobre todo por su fuerza excepcional. Recuérdese á este propósito el caso del filisteo Goliat. Cultivaban también la agricultura en las ricas llanuras de Sêphélah, y se dedicaban al comercio, constituyendo su territorio una buena estación de paso para las caravanas que traficaban entre Egipto y los países asiáticos. En cuanto á religión profesaban el culto de Dagon (V.) y de Beel-Zebub (V.), como también el de Derkéto, teniendo para estas divinidades templos propios con sacerdotes y sacrificios. No practicaban la circuncisión, distinguiéndose en esto de los otros habitantes de Palestina y de Egipto y por ello les despreciaban los israelitas, dándoles el infamante apelativo de *incircuncisos*.

Bibliogr. W. M. Müller, *Die Urheimath der Philistäer*, en *Stud. zur vorderas. Geschichte* (1900); Frisch, *De origine, diis et terra Palaestinorum* (Tubinga, 1696); Hanneker, *Die Philistäea* (Eichstadt, 1872).

FILISTIDE. *Biog.* Reina de Siracusa cuya existencia es un verdadero problema histórico y arqueológico. Su nombre consta en las monedas y está gra-



Moneda de Filistide. (Siracusa, 275-216)

bado en el podio del teatro siracusano. Parece que reinó de 275 á 216 a. de J. C. Se encuentran monedas con la efigie de esta reina desde la edad juvenil á una edad avanzada.

FILISTINA. f. *Entom.* (*Filistina* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Se conoce una especie, *F. maculipennis* Cam., de Borneo.

FILISTION. *Biog.* Mimógrafo griego del siglo I de nuestra era, n. en Nicea ó en Prusa. Hízose célebre durante los reinados de Augusto y Tiberio y restauró el antiguo *mimo* griego. Compuso *comedias biológicas*, serie de escenas burlescas, reunidas muchas de ellas con el título de *Philogelos (Amigo de la risa)*. Atribúyensele numerosas sentencias ó aforismos que tal vez con mayor fundamento deben ser atribuídas á Filemón; algunos de ellos fueron coleccionados en el libro *Comparación de Menandro y de Filistion*.

FILISTO. *Biog.* Historiador y político siracusano, hijo de Arcónides ó Arcoménides (435-356 a. de J. C.). Contribuyó á fortalecer el poder de Dionisio *el Viejo*, después de la toma de Agrigento por los cartagineses, pero habiendo FILISTO contraído matrimonio sin el consentimiento de Dionisio, éste le desterró, residiendo entonces sucesivamente en Thurium y en Adria. En 367, Dionisio *el Joven* le levantó el destierro y le dispensó gran confianza. Hallábase al frente de una escuadra en el Adriático, cuando Dion desembarcó en Sicilia y se apoderó de Siracusa. Acudió FILISTO y se unió á Dionisio con su escuadra, reforzada con 60 trirremes. El combate con los insubordinados fué largo, y viendo FILISTO su nave á punto de caer en poder de los rebeldes, se dió la muerte. El populacho arrastró su cadáver por las calles de Siracusa. Cornelio Nepote dice que FILISTO intentó mantener en Siracusa un despotismo que le permitiera disfrutar pacíficamente de los placeres y de la vida regalada, afirmando que fué tan amigo de la tiranía como de los tiranos. En su obra *Sikelika*, empezada en el destierro, trató, en 11 libros, de la historia de Sicilia hasta la muerte de Dionisio *el Viejo* (368), con un suplemento en dos libros. A juicio de los autores antiguos, quiso imitar á Tucídides, sin conseguirlo, por lo cual Cicerón le llamó *pusillus Thucydides*. El siracusano Athanas continuó más tarde la obra de FILISTO, de la cual hay fragmentos en *Historicorum graec.*, de Muller (vol. I).

FILISTRIN. m. *Venez.* Afectado en el uso de las modas; pisaverde, currutaco.

FILITA. f. *Expl.* Obtenido por una transformación de la *balistita*, este explosivo ha sido empleado en Italia como pólvora sin humo, para cargar cañones.

FILITA. *Mineral.* (*Fyllita.*) Variedad de cloritoide. Silicato hidratado alumínico ferroso bastante impuro, conteniendo siempre manganeso en cantidad algo superior á 8 por 100; algunos autores consideran este mineral como variedad de la sismondita; otros lo agrupan con la otrelita al lado de la masonita y aun de la amonita. Es en realidad la mezcla de un silicato hidratado de hierro con un aluminato, y tiene, además, los caracteres propios de los minerales incluídos en el grupo del cloritoide, en particular el dicroísmo perfectamente marcado y con bastante intensidad. La composición química, prescindiendo del manganeso, le corresponde la fórmula

$$FiO \cdot Al_2O_3\ 6\ SiO_3\ 3\ H_2O$$

Su estudio es debido á Thomson y de Hunt, quienes la hallaron siempre diseminada en las pizarras silurianas.

FILITA. *Petrog.* Dase esta denominación á una roca metamórfica formada generalmente por granos microscópicos de cuarzo y feldespato, escamas de mica y de clorita, de estructura marcadamente laminar, brillante, color gris, verdoso ó azulado.

Existen numerosas variedades de filitas que toman nombre de los elementos predominantes como *filitas sericíticas* cuando predominan la sericita con brillo sedoso debido á este mineral, blanco ó verde visible á simple vista; *filitas de cloritoide* cuando contiene este mineral; *filitas de otrelita* cuando dominan las láminas verdes de este silicato que es difícil de distinguir del anterior; filitas cuarzosas, granitíferas, aimantíferas, oligistíferas, piritosas, etc., cuyo nombre ya indica la composición.

FILITIDIS. m. *Bot.* El género *Phyllitidis* J. Sm. se incluye hoy en el *Polypodium* de Linneo, de helechos de la familia de los polipodiáceos.

FILITIS. m. *Bot.* El género *Phyllitis* Kütz. comprende algas feofíceas, de la familia de las ectocarpáceas, tribu de las encoelieas, grupo de las escitosifoneas. Se incluyen tres especies. *Ph. fascia* es del mar Artico y Atlántico Septentrional, costas de Europa y la América del Norte, Mediterráneo, Pacífico Septentrional y costas de la América del Sur. El género *Phyllitis* Moench. se incluye hoy en el *Asplenium* de Linneo, de helechos polipodiáceos. El *Phyllitis* Siegesb. se incluye en el *Scolopendrium* Sm., también helechos polipodiáceos.

FILIUS SANCTI PETRI. Título honorífico que dieron los Sumos Pontífices á los príncipes que se distinguían por su adhesión á la Santa Sede.

FILIXNIGRINAS. f. pl. *Quím.* Nombre dado por Kraft á unas substancias amorfas, fisiológicamen-

te inactivas, que se encuentran en el rizoma de helecho macho como productos de descomposición de los otros componentes del mismo ó que se forman en su obtención. Son insolubles en el éter de petróleo.

FILIXTÁNICO (Acido). *Quím.* Acido tánico de la raíz de helecho macho *(Aspidium filix mas)*, que se asemeja al ácido quinotánico. Según R. Reich, el ácido filixtánico tiene por fórmula $C_{82}H_{72}N_2O_{36}$, y según W. Wollenweber $C_{41}H_{44}NO_{22} + 2\,H_2O$.

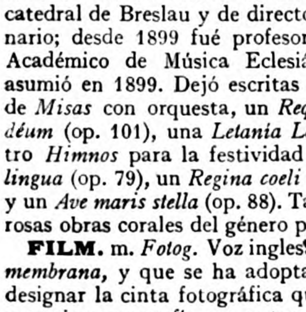
FILJIA. *Mit.* Entre los escandinavos, divinidad que preside el nacimiento de los hombres y que los acompaña durante su vida.

FILKE (Máximo). *Biog.* Compositor alemán, n. en Steubendorf-Leobschütz (Silesia) el 5 de Octubre de 1855 y m. en Breslau el 8 de Octubre de 1911. Discípulo de Brosig, Habert y Piutti, se dedicó desde el comienzo de su carrera á la música religiosa, llegando á ocupar entre los compositores especializados en dicho género uno de los lugares más preeminentes. Fué director de las Sociedades Corales de Colonia, y en 1891 obtuvo el nombramiento de maestro de capilla de la catedral de Breslau y de director de canto en el Seminario; desde 1899 fué profesor en el Real Instituto Académico de Música Eclesiástica, cuya dirección asumió en 1899. Dejó escritas una serie notabilísima de *Misas* con orquesta, un *Requiem* (op. 111), un *Tedéum* (op. 101), una *Letanía Lauretana* (op. 98), cuatro *Himnos* para la festividad del *Corpus*, un *Pange lingua* (op. 79), un *Regina coeli* y *Salve regina* (op. 79), y un *Ave maris stella* (op. 88). También compuso numerosas obras corales del género profano.

FILM. m. *Fotog.* Voz inglesa que significa *película, membrana*, y que se ha adoptado generalmente para designar la cinta fotográfica que se usa en los *kodaks* y en cinematografía, ya antes, ya después de impresionada. Por extensión, llámase *film* á cualquier producción cinematográfica dispuesta para ser proyectada, y en este sentido será objeto de este artículo.

Estudiado ya en el de Cinematógrafo (V.) cuanto á la parte técnica del mismo se refiere y apuntados en el mismo algunas de sus aplicaciones científicas y algunos de los trucos más generalizados debido al gran desarrollo y popularidad alcanzados, por el llamado *arte mudo* en estos últimos tiempos, conviene insistir en estos y otros puntos interesantes, completando en este artículo y en el de Truco cuantos conocimientos puedan ser útiles al lector aficionado á estas materias.

Es enorme la distancia de la linterna mágica á la maravilla que representa la fotografía animada que en nuestros días alcanza un éxito imprevisto, pues el cinematógrafo ha conquistado el mundo entero, y en todos los países se multiplican sin cesar las salas de proyección, á medida que aquél se perfecciona en estética y en técnica.



Auguste y Louis Lumière

La primera sesión de cine tuvo lugar en París el 25 de Diciembre de 1895. Los hermanos Lumière, atendiendo á los inventos de Marey, Bouly y Demeny, acababan de construir un aparato que era en suma el primer cinematógrafo práctico. Según los últimos estudios, antes que estos nombres hay que citar como verdaderos precursores de la cinematografía los de Janssen y Ducos du Hauron. Un invento tan importante es evidente que fué como consecuencia de una serie de trabajos realizados paralelamente por varios sabios de distintas partes del mundo, y aun cuando hay que reconocer la importancia excepcional de la colaboración francesa, en la que puede añadirse todavía los nombres de Paris, Reynaud, Labrely y Carlos Richet, merecen citarse también los del alemán von Monkoven, del inglés Eastman y de los americanos Muybridge y Edison. Ninguno de los asistentes á dicha sesión memorable podía prever la importancia que el cine llegaría á adquirir. Los *films* proyectados entonces, que maravillaron á los espectadores, entre los que se contaban ilustres personalidades del mundo de las ciencias y de las artes, se nos antojarían hoy ridículos en su primitiva ingenuidad: tal ha sido el paso gigantesco que á la confección de los *films* han aportado la emulación entre las casas productoras y la exigencia del público, ávido de reclamar al nuevo arte cuanto pueda dar de sí.

Es innegable que el cine ejerce una positiva influencia sobre el gusto artístico del público. Por ello se ha concedido ya elevada categoría al cinematógrafo, denominándosele *el séptimo arte*. En su consecuencia, en el *Salon* de Otoño de París de 1922 comenzaron á darse varias conferencias con proyecciones de fragmentos escogidos con movimientos de multitudes, efectos de sol y de nieve, decorados, cultura física y ciencias, seleccionado todo entre la mejor producción del año, y este ejemplo, así como las aplicaciones que obtienen de él las sociedades científicas, son buena prueba de la valiosa importancia artística y científica del *film*. Revistas tan importantes como el *Mercure de France* no desdeñan de abrir sus páginas á interesantes secciones dedicadas al cinematógrafo. Ultimamente, desde Febrero de 1924, el *Larousse Mensuel Illustré*, suplemento del importante diccionario de aquel nombre, registra en sus páginas, describiéndolos minuciosamente, los *films* que merecen ser recordados, con lo que equipara esta sección á la dedicada á obras teatrales de reconocida notoriedad.

Los asuntos. Las viejas producciones sin argumento y sin realidad alguna van desapareciendo, y las películas de hoy no son mera mecánica, sino que están llenas de realidad y basadas en el estudio de la naturaleza humana. Gracias á esta evolución que alcanza todos los matices de la obra cinematográfica, desde la comedia y la película en series hasta el alto drama de gran espectáculo, hemos podido apreciar últimamente producciones de gran mérito.

Los asuntos objeto de los *films* cinematográficos, dividiéronse primitivamente en dos grandes grupos: *asuntos al aire libre* y *asuntos teatrales*. En la primera categoría figuraban las escenas de la naturaleza y las escenas documentarias. Son las primeras los fenómenos geográficos, vistas de paisajes y regiones pintorescas de países próximos ó lejanos animados por sus poblaciones autóctonas y en las que aparecen los animales indígenas, escenas que hacen revivir á los ojos del espectador los aspectos de la realidad, con mucha mayor precisión que los relatos de viajes. Las escenas documentarias son las que reproducen sucesos históricos, cortejos, ceremonias religiosas, políticas, militares, mundanas, etc., con las cuales podrá con el tiempo reconstituirse la historia viviente de nuestra época. A esta segunda categoría pertenecen los *films* científicos. V. *Aplicaciones científicas y otras aplicaciones* en este mismo artículo.

Una especie de *films* documentarios que alcanza especial interés por parte del público, es el *film* de información, que constituye un verdadero reportaje de los sucesos más salientes del mundo, por medio del cual en las más pequeñas y lejanas poblaciones puede el espectador asistir á la coronación de un rey, al entierro de un personaje, á las proezas de un deportista, etc., y las espectadoras al desfile de los maniquíes de las últimas modas. El cinematógrafo en sus *films* geográ-

ficos, de viajes y aventuras, ha iniciado al gran público en la vida de las más apartadas comarcas de la tierra; le han hecho asistir á las grandes cacerías, le han procurado las visiones submarinas, etc. Algunas escenas de los *films* de información ó de reportaje, además de su valor de actualidad, lo tienen *histórico,* pues registran hechos que, archivados convenientemente, con el tiempo servirán á las futuras generaciones para el conocimiento exacto de la verdad. Del interés que despierta en el público este sistema de información son buena prueba la larga vida que obtienen las llamadas *Revistas* que dan periódicamente á la pantalla los hechos más culminantes.

El segundo grupo, que se confunde con el primero cuando se trata de escenas tomadas al aire libre, en que los artistas trabajan en plena naturaleza, es aquel que utiliza para su ejecución los recursos del teatro, mucho más rico, no obstante, que aquél en *trucos* y decorado. Esta división, que se mantenía muy precisa en los primeros tiempos de la cinematografía, ha ido confundiendo sus límites y hoy, en las innumerables producciones que ven la luz, concebidas, ejecutadas con un perfecto cuidado de la verdad documentaria y de la probidad de interpretación, aparece reunido en uno el *film de asunto al aire libre* con el de *asunto teatral,* pues combínanse las escenas de ambos en beneficio de la mejor realización del argumento ó *escenario.* La mayor parte de los *films* que hoy se producen son de argumento extractado de obras literarias; pero como la técnica del libro y del argumento cinematográfico son muy distintas, rar~ será la producción de esta última naturaleza que siguiendo paso á paso el desarrollo de aquélla logre un resultado satisfactorio. En este caso la exposición del *film* es casi siempre laboriosa, la presentación de personajes que aparecen por el orden cronológico y no por el de interés y otras explicaciones resultan interminables y se convierte entonces el *film* en la *ilustración* de la novela ú obra dramática, pero no en una novela ó acción cinematográfica.

Con relación á la literatura, no se ha cumplido por ahora la predicción del poeta Guillermo Apollinaire anunciando que á no tardar no se escribirían novelas que serían reemplazadas por los *films,* pues el público preferiría á las interminables descripciones y á los fatigosos estudios psicológicos, las imágenes y los hechos, sino que, al contrario, es un hecho bien probado que cuando se ha proyectado un *film* extractado de una obra literaria, ha habido una reacción en el público en favor de dicha obra que ha visto aumentar extraordinariamente su venta. Afortunadamente existen en la actualidad buen número de autores que sin beber en las fuentes de la literatura, escriben *escenarios* para el cine, y que irán obligando al arte mudo á separarse cada día más de la literatura y del teatro. La novela cinematográfica, ó la película de episodios, según el nombre con que vulgarmente se conoce, llegó á tomar un incremento que por fortuna va en decadencia. La sola razón que explica el que se mantenga por tanto tiempo en las salas de proyección, es la conveniencia de los empresarios de cines que explotan el natural deseo de sus clientes de conocer el final de los acontecimientos cuya eclosión han presenciado. No obstante, este género creado en la América del Norte y que se redujo en un principio á una serie inacabable de misterios, joyas robadas, raptos, bandidos enmascarados, detectives, ídolos, voladuras, choques de trenes, naufragios, etc., ha mejorado notablemente en manos de los franceses, descollando entre sus productores Luis Feuillade, quien interesando en sus argumentos los tipos característicos de la literatura folletinesca, ha sabido animarlos de una vida real y hacer con ellos notables estudios de caracteres.

En la pantalla las situaciones cómicas han de ser de gran intensidad. La risa ha de ser provocada no por los subtítulos, sino por los gestos de los personajes, por el decorado, por los accesorios, por la sucesión de escenas tristes y cómicas, pues lo cómico, tal como lo entiende la producción americana, en que lo grotesco se produce sin tregua ni descanso, fatiga al espectador. Los norteamericanos introdujeron un nuevo recurso en los *films* cómicos: la cooperación de animales. Los perros, monos, gatos, asnos, patos, etc., han logrado provocar la hilaridad del público en muchas producciones. El *film* cómico que antes de la guerra de 1914-1918 reducíase á derribar puestos de fruta, violentos encontronazos y otras ingenuidades sólo aptas para despertar la hilaridad en la gente menuda, ha logrado en la actualidad su nota justa en algunos *films* que pueden citarse como modelos del género. Tal *Siete años de mala suerte,* de Max Linder; *El chico,* de Charlie Chaplin, del que se desprende un intenso sentido de humanidad. Además de estos artistas, maestros en la interpretación de tan difícil género, pueden citarse



1 2 3 4

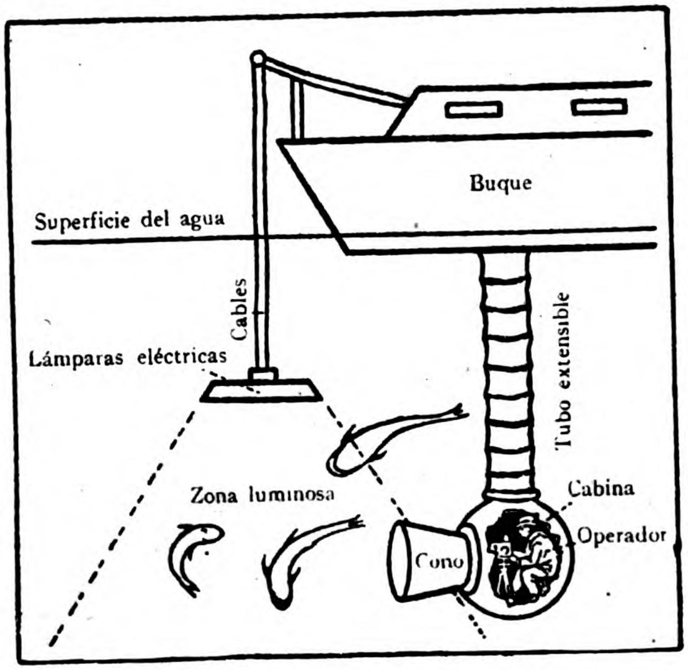
1. Charlie Chaplin *(Charlot).* — 2. Larry Semon. — 3. Harold Lloyd
4. Georges Biscot

Harold Lloyd, conocido por *El,* muy personal en sus creaciones; los franceses Biscot y Levesque; Ben Turpin, *Fatty,* Clyde Cook, Tramel, Prince *(Salustiano),* Jimmy Aubrey, Harry Sweet, Larry Semon, Lee Moran, Walter Hiers, etc.

Los *films* llamados históricos ofrecen para el director de escena formidables inconvenientes, pues es verdaderamente difícil que la intriga principal no aparezca anulada por las escenas de efecto, las reconstituciones históricas, las grandiosas ceremonias que hacen olvidar al espectador las emociones precedentes. Lo esencial para un buen director de escena es no dejarse arrastrar por el afán de estas reconstituciones y presentarlas al espectador en una justa proporción que no le aparte de la acción principal. Los italianos logran conjuntos magníficos en esta clase de *films;* ejemplo de ello es *Teodora,* pero quizá caen en la exageración, pues á menudo, á pesar de la abundancia de figurantes, no llegan á dar una impresión exacta de la vida. En realidad se han preocupado demasiado de *hacer teatro* multiplicando las escenas efectistas, sin lograr reconstituir verdaderamente el alma de una época. En España puede citarse como loable intento de *film* de reconstitución histórica el titulado *Cristóbal Colón.*

Los hermanos Williamson, de Norfolk, que se especializaron en la toma de escenas submarinas, inventaron un curioso aparato que permite cinematografiar bajo el agua y que consiste en un largo tubo flexible de tela impermeable protegida por un armazón de acero que se alarga ó encoge como un acordeón, fijo en el fondo plano de un barco especialmente construído á tal objeto. El extremo inferior del tubo se termina por una cabina hermética, que presenta una ventanilla con un cristal muy grueso y extremadamente transpa-

rente, en la que se aloja el operador. A raíz de su invento, los hermanos Williamson se dirigieron con su aparato á las cercanías de las islas Bahama, donde la transparencia del agua había de facilitar su tarea, y allí fué donde impresionaron el *film*, extractado de la



Procedimiento de los hermanos Williamson
Esquema del aparato para la toma de escenas submarinas

obra de Julio Verne, *Veinte mil leguas de viaje submarino*. Otros *films* de este género logrados por el mismo procedimiento fueron *El ojo submarino*, *En el fondo del Océano* y *El secreto de los abismos*.

Para la obtención de *films* sensacionales los operadores arriésganse á verdaderos peligros. Dejando á un lado los operadores militares que durante la guerra de 1914-1918 se aventuraban hasta la línea de fuego, otros han llevado á cabo extraordinarias hazañas. En 1913 un operador norteamericano descendió á 300 m. de profundidad por el cráter del Vesubio, y á pesar del calor tórrido y las sofocantes emanaciones sulfurosas, logró filmar algunas cintas, y el año anterior, por no citar más ejemplos, en el abordaje del *Helvetia* y el *Empress of Britain*, mientras el pánico se apoderaba de todos los náufragos, uno de ellos impresionó imperturbablemente una película que luego sirvió en la encuesta para exigir responsabilidades. En el *film Con el rifle y con la cámara*, los señores Snow con su valiente expedición, patrocinada por el Museo de Oaklan de California, lograron llegar á fotografiar á las fieras, con una limpieza pasmosa, en sus propias guaridas. Muchas fotografías están tomadas á 2 m. de distancia de los animales salvajes. Lo mismo sucede con las producciones *En el corazón del Africa salvaje* y *En el Africa virgen*, editadas ambas por la manufactura sueca *Svenska*.



Procedimiento de los hermanos Williamson. Cabina del operador

El cinematógrafo no es sólo gesto y acción, sino que en él se encierra mucho de arte y sentimiento. No pocos *films* aparecen realizados con una dirección escénica tan refinada que nos producen las mismas emociones artísticas de un hermoso cuadro ó de una bella escultura. En paisajes son verdaderas maravillas lo que se ha conseguido en cinematografía y marchando paralelamente á las corrientes ultramodernas del arte, también algunas casas, especialmente alemanas, han creado producciones de lo que pudiera llamarse *futurismo* en cinematografía y del que pudiéramos citar como ensayo afortunado *El gabinete del doctor Caligari*. Este interesante *film* es ciertamente una obra maestra que hizo escuela y constituye el pretexto para lanzar una nueva estética. En este *film* el mundo parece visto á través de una alucinación: los planos son deformados, los paisajes y todos los objetos desviados voluntariamente de su forma primitiva. Con él quiso su autor ofrecer al espectador un mundo ideal, mucho más rico que el real, pero aun cuando la imaginación no llegó á la altura de la intención, Robert Wiene consiguió romper con la banalidad y aportó al arte cinematográfico nuevos valores muy interesantes.

Antes de terminar es preciso hablar de una variedad jocosa de las cintas cinematográficas: la constituída por los dibujos animados. Su inventor fué un notable dibujante francés, Emilio Cohl, quien, apoyado por la casa Gaumont, comenzó sus modestos ensayos que han dado por resultado una producción de más de 300 *films*. Su procedimiento, que los americanos han industrializado después, haciéndolos en series, es el de trazar un dibujo por cada movimiento. Entre los caricaturistas que han descollado en este género de trabajo figuran Bert Green, Windsor Mac-Cay, Mac Manus, Fisher, Hemard, Monnier, Gros, O'galop, Lortac, Benjamín Rabier, etc. Estos *films*, que parece hubieran de ser de una gran economía en el coste, pues en ellos queda suprimida la *mise en scène*, tan costosa en muchos, no lo son en realidad, pues tal como se procede en la América del Norte, en primer lugar son varios los dibujantes que trabajan inspirándose en el original presentado por el creador del tipo y atendiendo á sus indicaciones, y luego los operadores proceden á fotografiar los dibujos á medida que van produciéndose, y lo que hubiera sido labor de meses, gracias á

la división del trabajo, se obtiene en un par de semanas. Calcúlase que el coste de una película de esta índole no baja de 20,000 á 25,000 pesetas. Cítase como modelo de este género de películas la titulada *Gertie*, de Windsor Mac-Cay, quien invirtió en su confección tres años de trabajo. Se han conseguido *films* muy ingeniosos y artísticos con este procedimiento. Actualmente dos parisienses, Andrea Ivetot y Raimundo Galoyer, han tenido la idea de substituir á los personajes reales, es decir, á los actores de los personajes de los *films* por unos muñecos (fantoches) que dan en la pantalla una impresión visible idéntica, y que se prestan muy bien á representar escenas cómicas. Con procedimientos relativamente sencillos pueden dar la ilusión de actos y gestos absolutamente imposibles al más hábil actor. Ejemplo: un hombre no puede dar vuelta á su cabeza sobre sí misma como una bola sobre un peón. Estos dos innovadores de la película no se valen de la pintura, por resultar con ésta las figuras demasiado rígidas, sino de la escultura, que permite dar á los fantoches soberbio relieve plástico, logrando una variedad y potencia de mímica extraordinaria.

El director de escena ruso A. Volkoff ha creado en su *film La casa del misterio* un nuevo efecto de verdadero interés: el empleo de las sombras chinescas en la pantalla que nada tienen de común con las escenas de contra luz, pues en las primeras personajes y decorado se hallan todos en la sombra y se destacan sencillamente sobre un fondo blanco violentamente iluminado. Imaginó este recurso para huir de la vulgaridad de unas escenas de boda en que los trajes blancos alrededor de una mesa hubieran producido un efecto insípido, y logró con ello un verdadero acierto del que, no obstante, no puede abusarse, pues resultaría monótono.

El film-ópera y el film cantado. Siendo el cinematógrafo un arte esencialmente pantomímico, puede advertirse sin gran esfuerzo la conexión existente entre dicho arte, la pantomima y la música. De ahí que no se conciba una sala importante, dedicada á dicho espectáculo, sin un sexteto ó una pequeña orquesta, ó cuando menos un piano, que anime las películas de acción dramática. Esto ha inducido á los grandes confeccionadores de *films* á llevar al afortunado invento la combinación automática del elemento óptico con el sonoro, lo que haría posible la audición completa en el cinematógrafo de las óperas y cantantes más famosos, contribuyendo de ese modo á la mayor popularidad de la música. A ese efecto, los constructores cinematográficos han ensayado diversos acoplamientos del fonógrafo y el aparato de proyecciones, pudiendo registrarse entre las más recientes tentativas de esa clase, la realizada por la *Lichtspielopperngesellschaft*, de Munich, creadora hace pocos años de las películas fonográficas operísticas, que si desde el punto de vista mecánico eran satisfactorias por el perfecto sincronismo de los dos elementos componentes, en cambio, desde el punto de vista artístico dejaban bastante que desear.

Luego siguieron las películas cantadas, que desde hace bastante tiempo se proyectan especialmente en el *Gaumont Palace* de París. Ultimamente una casa alemana, la *Notofilm*, de Berlín, consiguió la íntima conexión de la música y el canto con la película, de manera muy acabada. En el sistema usado por dicha casa impresiónanse los *films tocando y cantando*, á fin de que los gestos de los artistas vayan de completo acuerdo con la orquesta y con los cantantes que intervienen en la proyección. Para conseguir el ajuste perfecto durante esta proyección, en la parte inferior de la pantalla aparece un pequeño pentagrama que, como una cinta, va pasando por la misma á velocidad variable según el valor de las notas que aparecen trazadas en él. Este pequeño pentagrama, que sirve de guía al director de orquesta, ofrece en el medio una raya indicadora de que ,cuando cada nota pasa por ella, es cuando debe ser emitida. Tiene, además, el director de orquesta la consiguiente partitura, sirviéndole el citado pentagrama únicamente para comprobar si va al compás con la película, en cuyo caso los cantantes, que están atentos á su batuta, marcharán forzosamente de acuerdo con la acción que se desarrolla en el *film*. Además, el director tiene á su alcance un reóstato con el que regula la marcha del aparato de proyección. El creador de este sistema es el notable director de escena alemán Luis Czerny.



Hans Ailbout

No obstante, hay que reconocer que no es esta la finalidad del cinematógrafo; no creemos que pueda llegar á obtener un éxito rotundo esta nueva modalidad, que sólo á título de curiosidad merece mencionarse.

Algunos compositores de talento han prestado su concurso al *film* cantado, componiendo partituras muy meritorias: citaremos Hans Ailbout y Springefeld.

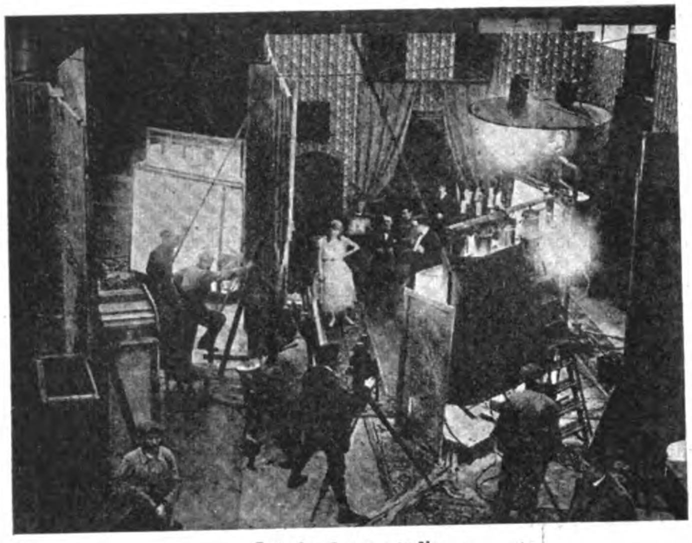
El argumento ó escenario. Algunos directores de escena son á la vez sus propios autores de argumentos ó escenarios; otros transportan á la pantalla las obras que les son sometidas. Estas son muchas veces adaptaciones de obras literarias conocidas, y el trabajo de los adaptadores consiste en crear una trama cinematográfica sacando el mejor partido posible de las escenas y situaciones más interesantes de una novela ó una obra teatral. Hay, además, especialistas en el género que, prescindiendo de inspirarse en obras literarias conocidas, crean para el cine, escenarios ó argumentos interesantes. En la América del Norte es donde abundan más los de este género, y la profesión de *Scenario-Writer* es una de las más lucrativas, pues los *escenarios* alcanzan algunas veces precios fabulosos. Acontece también que un escenario ó un argumento completo no llegan á interesar á un director de escena, pero en él encuentra una idea utilizable para otro *film;* estas *sugestiones,* por así decirlo, son también muy bien remuneradas. Estos beneficios explican el gran número de autores que se han consagrado á este género, si bien, aun cuando las cifras sean halagüeñas, hay que advertir que son muy pocos los escenarios admitidos, comparados á la enorme proporción de los que se someten á examen. Unas cifras lo demostrarán: en 1918 Charlie Chaplin aceptó un solo escenario de 3,500 ofrecidos; Griffith 15 entre 9,000; W. Hart 8 entre 3,000; la *Writer's Monthly* aceptó 15 y rehusó 3,072 y la *Brunton Studio* 100 y 2,459 respectivamente.

Los escenarios norteamericanos son generalmente inconsistentes, logrando muchos de ellos los más grandes éxitos sólo por su interpretación y por la *mise en scène* perfectas. Suecia y Francia marchan á la cabeza en la producción de los argumentos mejor construídos, más dramáticos y de más lógico desarrollo. Son muchos los literatos de fama reconocida que no desdeñan escribir escenarios ó argumentos de película. Como nota curiosa consignaremos que la reina María de Rumanía escribió también varios argumentos de películas que fueron adquiridas por la directora de escena americana Lois Weber.

Entre los autores de escenarios más conocidos señalaremos los siguientes nombres: Enrique Fescourt, Anita Loos, Emerton, Eleonor Glyn, Raúl Walsh, Lotta Woods, miss Fair, Kenneths Davenport, Boorth Tarkington, George Ade, Rex Beach, R. G. Kirk, Jeanie Macperson, Hal Reid, Thomas Burke, René Bizet, Pierre Bienaimé, Barreyre, Lucio D'Ambra, Silvio Zambaldi, Pío Vanzi, Roy Sinclair, Marcel Allain, Henri Diamant-Berger, Ed. Goulding, Hall Cain, Perley

Poore Sheeman, Edward T. Lowe Junior, Jean d'Esme, Tavano, Edward Knoblock, Héctor Turnbull, Harvey d'Higgins, Elmer Harris, Percy Heath, Douglas Doty, Alice Eyton, Edith Kennedy, Hans Kraly, Luis Feuillade, R. Levis, etc.

El estudio. Llámase así al local donde se obtienen los *films*, y que consiste en una enorme sala con techo y paredes de cristal, estas últimas por lo menos desde cierta altura y en la que se lleva á cabo la realización material de las escenas de interior que precisan según los argumentos ó *escenarios* de las películas. Por extensión, y, sobre todo en la América del Norte, conócese también con este nombre el lugar cercado en que se toman las vistas cinematográficas, sea ó no al aire libre, y todas las dependencias anexas. En el estudio la luz entra por todas partes tamizada según las necesidades de cada escena, por diversos juegos de cortinas blancas, azules ó negras, y cuando falta la luz del sol, recúrrese á potentes baterías de lámparas eléctricas, tubos de mercurio, etc., que son precisos para determinados efectos imposibles de obtener sin luz artificial; por ejemplo, la lámpara que se enciende, el aposento iluminado solamente por el fuego de la chimenea, etc. Un estudio recuerda el escenario de un teatro por su decorado y por sus dependencias, pues á cada lado del espacio en que se montan las decoraciones hay los cuartos de los artistas, talleres de decorado, almacenes de accesorios, carpintería, talleres de molduras y cartones, etc. Posee, además, escotillones, fosos y cuantos elementos posea el mejor escenario de teatro. El estudio de la casa Gaumont tiene unos 1,000 m.² de superficie, y en ellos pueden trabajar cómodamente á la vez cuatro directores de escena; en los de Brunton, en Los Angeles, pueden trabajar á un tiempo 14 compañías: las dimensiones de los de Pathé en Vincennes, permiten actuar simultáneamente á cinco ó seis operadores. El estudio de la *Universal Film Company* tiene tan grandes proporciones que en su escenario pueden trabajar 20 compañías á la vez. Este escenario mide 150 m. de largo y 50 de fondo y ha costado 500,000 pesetas.



Interior de un estudio

En un estudio no faltan las máquinas para producir el viento, la lluvia, el humo, la nieve y aun la tempestad de arena para las escenas del desierto, así como todos ellos tienen anexos grandes almacenes en los que se acumulan las más heterogéneas colecciones de objetos: instrumentos de música, obras de arte, muebles de todos estilos que es menester renovar continuamente, útiles de todos los oficios, utensilios de cocina, etcétera. En algunos estudios americanos dedicados á los grandes *films* de aventuras, se encuentran, además, canoas, puentes metálicos dispuestos para hundirse al paso de un automóvil, cañones, tanques, pequeños barcos para los trucos marítimos, aeroplanos, etc., y, por fin, citaremos el caso de la *Selig Film Co.*, que cuenta con una colección de fieras de su propiedad. Algunos directores de escena, Abel Gance entre ellos, prefieren el estudio al aire libre, aun para aquellas escenas de interior que podrían parecer tomadas en el estudio, pues consideran preferible la luz del sol á la de las lámparas, y alegan que con la luz natural, repartida convenientemente por medio de *ecrans* ó pantallas, se obtienen efectos maravillosos en luminosidad. El mayor estudio de Francia acaba de construirse en Joinville. La sala central mide 60 m. por 25, y el centro de ella puede transformarse en veinte minutos en una piscina que contiene 30,000 litros de agua. Tiene un parque anexo de varias hectáreas, jardín inglés, jardín á la francesa y un gran espacio de bosque bajo y rocas artificiales, simulando cavernas, terreno montuoso, grutas, etc., á fin de que sin salir de su recinto pueda llegarse á la realización de un *film* completo, interiores y exteriores. En California, á 15 kms. de Los Angeles, existe la población de Hollywood, que cuenta con 25,000 habitantes, de los cuales 20,000 están directamente ligados á la producción de *films* y los 5,000 restantes dependen de ellos, sea como criados, ya como tenderos. Cada establecimiento cinematográfico de los que forman la población, es en sí una verdadera ciudad, en la que se encuentran todos los edificios capaces de aplicarse á todas las representaciones imaginables; cada lado de edificio presenta una fachada diferente y hay calles enteras de barracas de madera, como en los ranchos, ó de viviendas chinas. Las circunstancias por qué las más importantes casas de cinematografía norteamericana hayan instalado sus estudios en los alrededores de Los Angeles, explícanse por la dulzura del clima, la maravillosa variedad de lugares pintorescos y por la extraordinaria serenidad del cielo durante la mayor parte del año. Actualmente existen allí más de 50 casas productoras.

Decorado. Como el objetivo fotográfico pone de manifiesto y agranda al reproducirlo en la pantalla cualquier defecto, no sirve para el cinematógrafo el decorado teatral, pintado á grandes masas, como conviene á una obra que ha de ser juzgada á distancia, y como los colores no se reproducen en la relación que aparecen á la vista, se pintan solamente en blanco y negro los decorados para cine, que han de reunir, además, la condición de ser esencialmente movibles, pues aparecen luego en la pantalla muchas veces ya en junto, ya en parte, según proyéctase la acción principal, ó se concentre en algún sitio determinado y conviene en este último caso que esta parte del decorado sea fácilmente transportable si hay que trasladarla para darle mejor luz, etc. Esta cualidad ha de correr parejas con la de una suficiente solidez, á fin de dar apariencia de realidad, pues así como en el teatro se admiten aún muchos pormenores convencionales, no así en el cine, donde no se tolera ya que un decorado oscile, como acontece muchas veces en el teatro y sucedía en los primitivos *films*. Además, en la imposibilidad de obtener en la película una perspectiva rigurosamente correcta para todos los espectadores, es preciso moderar las reglas de la perspectiva, colocando delante los obje-

tos propios para alejar los fondos. Pero la gran ventaja que tiene el *film* sobre todos los demás espectáculos es la de poder aprovechar el *decorado natural*. Los antiguos profesionales del cinematógrafo concibieron falsamente el cinematógrafo, pues en lugar de llevar al operador frente á la naturaleza, donde se hallaban los objetos ó personas que había que fotografiar, lo recluían en un patio por el que hacían desfilar estos objetos ó personas, los primeros de los cuales había de crear muchas veces artificialmente. No obstante, existen muchos casos en que el decorado teatral es necesario. Citaremos un ejemplo: para filmar *La agonía de las águilas* el Gobierno francés concedió la autorización precisa para instalar reflectores eléctricos y cuanto fué necesario entre los muebles y recuerdos napoleónicos del palacio de Fontainebleau, pero como sea que el desarrollo del argumento ó escenario exigía algunas escenas que habían de tener lugar en Santa Elena, hubiera sido excesivamente costoso trasladar allí á todos los intérpretes para completar el *film*, y éstas fueron interpretadas con decorado. De aquí la necesidad de que el decorado se construya con toda la documentación posible, pues muebles, detalles de arquitectura, accesorios de estilo, etc., todo ha de contribuir á crear una atmósfera de autenticidad que no desmerezca de las escenas que hayan sido tomadas del natural. El decorado irreal ó fantástico es poco común en cinematografía; la mayor parte de los decorados naturales en que se ha de desarrollar la acción de un *film* existen, pero lo que sucede á menudo es que están muy lejos del país en que se impresiona la película y el problema es entonces cuestión de cifras: si los gastos de viaje de cuantos han de tomar parte en la obra, indemnizaciones á los artistas, tiempo perdido, etc., superan al valor de lo que representaría una reconstrucción en el estudio, generalmente se opta por esta última, y puestos á contribución documentos, fotografías, descripciones y testimonios oculares, se procede á la construcción del decorado en cartón, en madera y aun en ladrillo. Para dar una idea de la meticulosidad con que se procede en este género de reconstrucciones, citaremos algún ejemplo. En el caso del *film Wihout benefit of Clergy*, de Kipling, una vez la casa Pathé obtuvo la autorización del célebre novelista para trasladar á la pantalla esta producción cuya acción se desarrolla en Lahore, el autor del escenario, R. Levis, se trasladó á Londres y consagróse con el mismo Kipling al estudio de los documentos indispensables relativos á la indumentaria, arquitectura y costumbres de Lahore en las salas de la sección indiana del *Kensington-Museum* y asesorados ambos por el doctor H. R. M. Maddock, que vivió muchos años en la India, lograron una extraordinaria exactitud hasta en los más pequeños accesorios. Eric von Stroheim, el célebre director de escena, reconstruyó para uno de sus *films* la plaza de Montecarlo, con el célebre casino, el café de París, etc., con la mayor escrupulosidad, logrando obtener en moldeados de pasta de cartón una fiel reproducción de aquel lugar; no hay que decir que el coste de tal decorado corría parejas con el éxito obtenido.

En las escenas al aire libre el operador y todos los intérpretes van en busca del lugar apropiado para servirle de decorado natural y aun allí la ciencia ha de colaborar con la naturaleza para el mejor éxito de la cinta. Así, la luz solar necesita á menudo ser en cierto modo corregida. Cuando el sol no cae á plomo y la atmósfera no está demasiado límpida, las sombras no son de una dureza excesiva y una luz suave, discreta, baña á los actores. Mas, en el caso contrario, las sombras son durísimas y, además, los actores guiñan los ojos y fruncen la piel de la frente y de las mejillas, lo que les desfigura sobre manera en las fotografías. Para evitarlo, para destruir los efectos de luz fotográficamente perjudiciales, el *metteur* ó director recurre á los reflectores de aire libre, consistentes en sábanas de tela, de papel de estaño ó de papel blanco colocadas en bastidores. También se emplean á este fin, aunque no es frecuente, grandes placas metálicas. Tales reflectores se sitúan, ora verticales, ora inclinados, ora tendidos, según el efecto de luz que quiere modificarse ó destruirse, en el lugar próximo á la escena más indicado. No siempre es el exceso de luz lo que obliga á usar los reflectores. A veces es su insuficiencia, ya por estar el día demasiado nublado, ya por ser el lugar un bosque, por ejemplo, demasiado obscuro. Cuando la luz solar es muy intensa, á no ser por los reflectores, actores y actrices aparecerían en la pantalla envejecidísimos. Diríase que entre la última escena de interior en que los habíamos visto y la escena al aire libre, habían transcurrido un par de lustros. Los reflectores sirven también para evitar, iluminando la espalda de los actores, cuando éstos están cara al sol, que el reverso de su figura se pierda en la sombra y la figura, despojada de relieve, se convierta en una silueta. La justa iluminación es una de las condiciones esenciales para que un *film* sea perfecto. Un *film* muy iluminado puede resultar sombrío. Esto, que á primera vista parece paradojal, resulta cierto. Si se ilumina demasiado un decorado, algunas partes del mismo resultarán deslumbrantes en detrimento de los personajes las más de las veces. Los suecos son maestros en obtener los efectos de luz llamados *á la Rembrandt*. En algunos estudios cinematográficos norteamericanos úsanse gigantescas lámparas de arco instaladas sobre trípodes de acero de 20 ó 30 pies de altura, á los que denominan *arcos solares*, algunos de los cuales tienen una fuerza lumínica de 1.000,000 de bujías. La luz de estos arcos se refleja en pantallas de aluminio, que á su vez la proyectan sobre los escenarios en que se impresionan las escenas y con su auxilio puede fotografiarse durante la noche con la misma claridad que si se hiciese de día. Además de los *arcos solares*, se echa mano de los potentes *kleiglights* ó luces de Kleig, los reflectores ordinarios, las luces de Cooper-Hewitts, etc., y por medio de formidables reflectores de arco instalados sobre autocamiones, los directores pueden disponer de luz suficiente en cualquier lugar que la deseen, aun cuando se halle situado en paraje lejano del estudio.



Una escena de la película *Violetas imperiales*

El cine, en cuanto á decorado, difiere del teatro en que raras veces uno de ellos ha de ser obligatoriamente completo, pues el objetivo no abarca más que la parte indispensable, y así, de la grandiosa nave de una catedral que nos hace suponer una construcción de proporciones gigantescas, sólo se construyen en el estudio el arranque de las columnas hasta donde alcanza el campo del objetivo, si el argumento no requiere más para el desarrollo de la acción.

Uno de los escenarios más notables que se han construído dentro de un estudio cinematográfico es el que se montó en el estudio de la *Paramount*, en Long Island, cerca de Nueva York, para la impresión de la película *Little Old New York*. Este escenario reproduce con toda fidelidad dos barrios famosos de la gran urbe yanqui, el Bowling Green y la Batería, tal como aparecían hace un siglo. Este escenario ocupó en junto una superficie de 600,000 pies cuadrados.

En el estudio se lleva á cabo todo lo imaginable. Citaremos el caso del jardín de *Jocelyn* impresionado en el estudio Gaumont. En la época en que convino impresionar estas escenas, era imposible hallar en las cercanías de París un jardín en plena floración y hubiera sido preciso trasladarse á un país donde no se conocieran los rigores del invierno. La solución fué pronta: el director de escena dió sus instrucciones y un equipo de jardineros invadió una parte del estudio transportando tierra con que cubrir todo el piso. Arregláronse macizos y parterres, caminos convenientemente enarenados y las plantas se hicieron venir en tiestos, que se hundieron en la tierra para disimularlos, logrando reconstituir un jardín que no dejó nada que desear.

Un ejemplo de las maravillosas reconstrucciones que se hacen en la actualidad en los *films* históricos y de lo costosos que son la mayoría de ellos, nos lo ofrece el *film El jorobado de Nuestra Señora de París*, para el cual la *Universal* hizo construir con especial cuidado de todo pormenor la iglesia de este nombre. Un verdadero ejército de operarios ocupóse en la construcción de estatuas, gárgolas y toda suerte de motivos ornamentales para completarla utilizándose para todo el decorado bloques aglomerados que presentan el mismo aspecto que la piedra de construcción. Calcúlase que el decorado de este *film* es uno de los más importantes que se ha construído por una compañía cinematográfica, pues, además de la catedral, se reprodujeron la *Corte de los milagros*, ocho calles, cada una de más de 50 m. de longitud, interiores de la catedral, interior y exterior de dos casas de París en el siglo XV, el exterior del Palacio de Justicia, el interior de la Bastilla, etc.; 15 vagones de bloques de piedra fueron necesarios para reproducir exactamente el empedrado de las calles en 1470. El *film* alemán *Los Nibelungos*, modelo de los de reconstitución histórica, sobrepasa, no obstante, al citado en el coste que ha exigido su realización. Para el *film Las dos huérfanas* de Griffith la reproducción de París en la época del Terror exigió una superficie de 56,000 m.^{2}, la mayor extensión escénica utilizada desde el nacimiento del arte cinematográfico. En este *film* se reproduce el gran salón del Palacio de Versalles con tal escrupulosidad en dimensiones, pinturas murales y pormenores de ornamentación, que la ilusión es perfecta. Varias cifras darán una idea de la enormidad de su coste: para la construcción de la ciudad se empleó 1.000,000 de metros de madera y para el pavimentado de sus calles 3,000 toneladas de piedra; colocáronse 4,000 cristales y se consumieron en el decorado 90 barriles de pintura. Calcúlase en 22 toneladas el peso del vestuario y material diverso que se importó de Francia, para que, personajes y ambiente en que se desarrolla la acción, ofreciesen tal aspecto de verdad, que fuera como un reflejo de la época. La impresión del *film* duró seis meses de labor diaria, habiéndose ensayado cada escena de 10 á 300 veces y fotografiadas de 3 hasta 10 veces, con objeto de llegar á una perfecta selección artística. Como nota curiosa, consignaremos que solamente el coste de las pelucas utilizadas para este *film* sobrepasa al valor total de la primera película dirigida por Griffith.

Ultimamente, por medio de la doble impresión, consíguense efectos muy interesantes, filmando últimos planos de exteriores al natural que se completan luego con primeros planos filmados en el estudio. Cuando el operador es maestro en esta clase de trabajos, el resultado obtenido produce la impresión deseada, y así se consigue dar el máximo de verosimilitud á escenas de exterior, con el menor gasto posible, pues lejos de tener que poner en movimiento á todos los artistas hacia un lugar determinado, parte solo el operador con instrucciones precisas y su obra se completa después en el estudio.

Un pintor inglés, W. Percy Day, ha inventado un sistema de decorado que traerá consigo una verdadera revolución en este arte, sobre todo en lo que se refiere á reconstituciones históricas difíciles y siempre muy costosas. El invento de Day se basa en el hecho de que como los aparatos ordinarios para fotografía cinematográfica dan una imagen neta á partir de los 6 m., se puede realizar la perspectiva lejana de un decorado de grandes dimensiones en una superficie plana colocada verticalmente á esta distancia del objetivo. En el dispositivo usado por dicho escenógrafo esta superficie plana es un cristal de 2'40 m. por 1'80, dimensiones ordinarias de la imagen cinematográfica, sobre el que se ha pintado al óleo toda la parte superior del decorado (fig. 1 de la lám. FILM, I), que excede á los 2'50 metros, que es la altura que alcanza el decorado real (fig. 2 de la misma lámina). Este, que queda colocado á la distancia ordinaria de 50 ó 60 m., coincide en absoluto examinado el visor del aparato fotográfico, con la parte alta pintada en el cristal, cuya parte inferior queda en blanco. Los personajes que se mueven y accionan entre el cristal y el decorado real, quedan fotografiados como si en realidad lo hicieran ante todo un decorado completo (fig. 3), y de esta manera se logra representar en la pantalla reconstituciones de monumentos de gran altura, ó lugares y paisajes variados sin tener que recurrir á múltiples y costosas construcciones. Además de la coincidencia perfecta que exigen en el escenógrafo sólidos conocimientos en perspectiva, es sólo posible aprovechar para la impresión de estos *films* sólo unas tres horas al día, pues admitida la dirección de la luz en una ú otra forma, han de sujetarse á ella todas las escenas, pues sería de un efecto deplorable ver que las sombras producidas por el sol se marcan en una dirección en la parte alta del decorado, mientras que en el zócalo aparecen en dirección distinta. Los grabados 1, 2 y 3 de la lám. FILM, I, muestran tal procedimiento de decorado usado en el *film Les opprimés*, al reconstituir la plaza *des Vignerons* de Bruselas en el siglo XVI.

Un defecto que se observa muy á menudo en los *films* de información es el de que los personajes presentan los movimientos extraordinariamente acelerados; en realidad, un batallón de soldados, por ejemplo, no desfila ante el objetivo tan rápidamente. Esta aceleración es debida á un defecto de luz que ha obligado al operador á maniobrar lentamente con la manivela, á fin de que cada imagen permanezca un poco más de tiempo expuesta al foco del objetivo.

Trucos. No hay arte que se preste más á los trucos que el de la cinematografía. Muchas escenas peligrosas están previamente dispuestas, organizadas, ensayadas, y, por fin, una vez en la cinta, cortada ésta y pegada donde conviene para dar la ilusión completa del peligro con un máximo de efecto y un mínimo de riesgo. Los argumentos cinematográficos requieren á menudo escenas cuya realización parecería impo-

Film, I

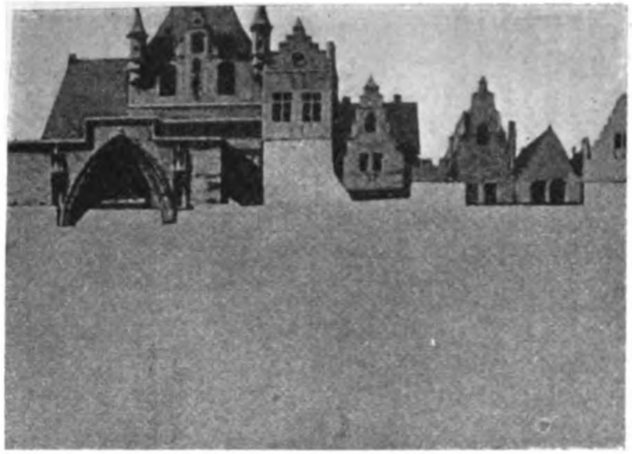


Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3

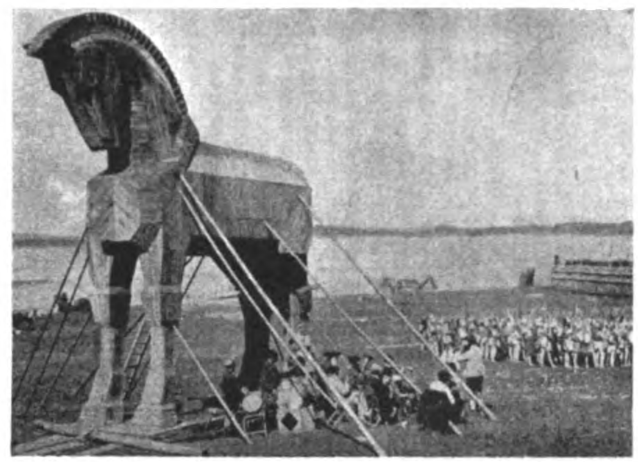


Fig. 4

Figs. 1, 2 y 3. Sistema de W. Percy Day: 1, decorado pintado sobre cristal; 2, decorado real que se aplica sobre el anterior; 3, efecto de los decorados superpuestos
Fig. 4. Reconstitución del caballo de Troya

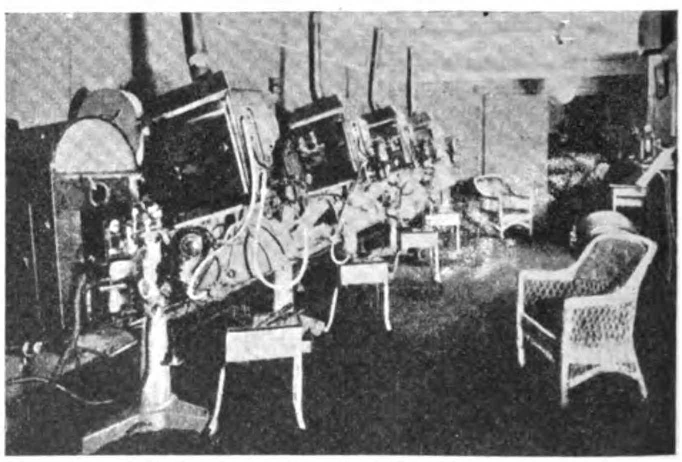
sible, no sólo en la vida real, sino sobre las tablas de un teatro por bien dotado que estuviese en recursos de maquinaria. En la pantalla se animan los objetos inertes, se contravienen todas las leyes de la física y aparecen á los ojos del espectador las escenas más inverosímiles que puedan concebirse, desarrollándose con tal naturalidad y limpieza que entran de lleno en la categoría de lo maravilloso. Pero hay que confesar que la mayoría de los recursos son de una sencillez extraordinaria, pues la fotografía se presta á realizar las fantasías más extravagantes de la imaginación. Los principales trucos de que se vale el arte de la pantalla, serán descritos en el artículo TRUCO. Pero si en los *films* son muchos los trucos que se utilizan y son en gran número, por tanto, los gestos de valor simulados, no es menos cierto que en muchas ocasiones son también reales y que el heroísmo no es siempre una ficción. Tal acontece en los *films* de grandes cacerías africanas en los que el operador, protegido por los que han asumido este cargo, hace girar tranquilamente la manivela preocupándose sólo de ver si la fiera permanece en el campo de la máquina. Muchos artistas norteamericanos prefieren arriesgar su vida, á prestarse á una *mise en scène* ficticia, y son de todos conocidos las proezas que en equitación, salto, lucha, etc., llevan á cabo los más de ellos. Uno de los hermanos Williamson, inventores del dispositivo que permite tomar vistas submarinas, no encontrando quien se prestase á filmar un combate con un tiburón, llevó á cabo esta hazaña con peligro de su vida.

Montaje, redacción de títulos y técnica de la proyección. Cuando el director de escena ha terminado la impresión de una película, los *films* se entregan á especialistas que los revelan y obtienen, primero los negativos y luego los positivos correspondientes. El *film* no se presenta tal como luego aparece en la pantalla. Para impresionarlo se ha seguido un orden muy distinto las más de las veces al de la proyección y en muchas ocasiones el final se impresiona antes que el principio, por lo que lo que constituye su totalidad ha de formarse con varias pequeñas cintas que han de reunirse según un orden marcado para constituir la producción tal como se ha imaginado. Este trabajo lo efectúa generalmente el director de escena, quien aparta por inútiles algunas ó las corta aprovechando sólo pequeñas partes, y reuniendo los positivos, que va escogiendo por transparencia, forma con ellos las escenas y marca el lugar de los títulos que unos operarios van encolando con un producto á base de acetona, que sirve también para soldar las diversas partes de un *film.*

El encargado de la redacción de títulos se atiene á las indicaciones del director de escena, no permitiéndose más que alguna objeción si llega el caso. Para los *films* extranjeros es cuando es precisa y más personal su intervención, pues hay que reconocer que un título comprensible para los americanos no lo sería para los españoles, por ejemplo. Su labor es muy ingrata, pues es preciso pasarse largas horas en pequeñas salas de proyección, sentado á una mesa, donde una pequeña lámpara apenas alumbra las cuartillas sobre las que va escribiendo los títulos á medida que aparecen. Es preciso repetidas veces detener la proyección y recomenzarla para comprender mejor alguna escena.

Los títulos en las películas no deben prodigarse, pues su abundancia fatiga al espectador y le distrae de la acción del *film.* Como consecuencia de ello se han hecho diversas tentativas para suprimirlos en absoluto, siendo uno de los principales defensores de la película sin rótulos el director alemán Arturo Robinson, quien en su *film Sombras* puso en práctica su teoría. Sus partidarios opinan que siendo el arte mudo una exaltación del gesto, esto es, un arte exclusivamente mímico en el que todo sentimiento, toda expresión, debe hallar fiel reflejo en la *pose* ó en las facciones del artista, los títulos son innecesarios, y hasta en algunas ocasiones perjudiciales, porque interrumpen la acción de la película en sus escenas más interesantes y artísticas. Aducen además á su causa la mala redacción literaria que se observa en los títulos de muchas producciones que daña también altamente el valor dramático de una obra cinematográfica, por expresión defectuosa de los sentimientos en ella reflejados, sentimientos que en el caso de carecer de títulos la película, cada espectador habría interpretado á su gusto, según su grado de cultura y afinidad de temperamento, logrando con ello un valor educativo y emocional mucho mayor que en el otro caso. Los defensores de las películas con títulos no son tan extremistas como sus contrarios, y aparte de reconocer que se impone en favor del arte la supresión de muchos títulos, su excelente redacción literaria como medida de buen gusto y para compenetrar mejor al público de las escenas que se desarrollan en la pantalla, consideran rigurosamente necesarios los títulos en las películas sobre todo en las cómicas, en las documentales y aun en las comedias finas y películas dramáticas, en las que unos títulos bien redactados dentro la brevedad requerida, imponen al espectador las diversas escenas que se proyectan, imprimiendo al propio tiempo una mayor perfección en los sentimientos expresados.

En realidad, una producción cinematográfica, cuanto más perfecta, menos títulos requiere; por tanto, cuanto más grande sea el paso dado en el dominio del arte mudo, debe reducirse cada día más el número y longitud de los títulos explicativos en las películas. Así también se impone, y á ello parecen encaminados los esfuerzos de los cinematografistas, la redacción de títulos por literatos expertos en este trabajo, que, como todos los trabajos, requieren su especialidad.



Cabina de proyección del *Capitole* de Nueva York

De aquí en adelante, los operadores cinematográficos que se dedican á la proyección de películas se verán obligados á variar la técnica teniendo en cuenta las indicaciones de los editores de *films* respecto á la velocidad y á la intensidad de luz con que deben ser proyectadas las películas. Henri Roussell, el conocido director francés, que dirigió *Los oprimidos,* con Raquel



1 2 3 4 5 6

Directores de escena: 1, Rex Ingram. 2. Ernst Lubitsch; 3, V. Sjoström; 4, David Wark Griffith; 5, M. Feyder 6, M. Diamant-Berger

Meller en el papel de protagonista, fué el que inició este nuevo sistema de proyección, que requiere cierta capacidad en los nuevos operadores, pues varios pasajes de aquella película deben ser proyectados rápidamente, otros lentamente, unos con exceso de luz y otros con poca luz. Es esta una medida excelente que enseñará á los operadores el arte de proyectar películas que hasta hoy ha venido haciéndose rutinariamente.

El director de escena. Su misión es la de traducir en escenas animadas, en un marco real y ante el objetivo del aparato, la obra imaginaria que contiene el argumento ó escenario; distribuir á los artistas los papeles que considere más apropiados á su temperamento y condiciones; escoger el decorado conveniente que ha de montarse en el estudio y obtener las autorizaciones necesarias para las escenas llamadas *exteriores* que hayan de desarrollarse fuera del estudio. Cada escena se ensaya ante el director hasta que éste, hallando justa la interpretación y logrado un conjunto harmonioso, da su visto bueno para impresionarla. El orden en que se impresionan los *films* no es siempre, como hemos dicho, el de las escenas en el argumento, pues como la película puede cortarse y pegarse según convenga, el director aprovecha filmar todas las que han de efectuarse en determinado lugar sin poner atención á la falta de continuidad en la acción escénica, pues antes de cada una de ellas explica á sus intérpretes los sentimientos que han de manifestar, las actitudes, juegos de fisonomía y cuantos pormenores estima justos para obtener el efecto apetecido. Cada director de escena tiene su manera particular de trabajar, sus procedimientos personales para transformar el texto escrito en cuadros luminosos, su concepción especial de presentar en la pantalla la obra que se le confíe. El director de escena realiza lo que los autores han pensado y muchas veces le sobrepasa y crea lo que el autor ni siquiera ha imaginado; obedece á leyes de composición, hace reinar la harmonía en sus obras y conoce y aplica los métodos que conviene emplear para acercarse lo más posible á la verdad é infundir un soplo de vida á las producciones. Asume la responsabilidad absoluta en un *film* y, por tanto, su criterio es indiscutible para los artistas. La cualidad esencial de un buen director es la de ser un profundo observador que conozca á fondo el alma del pueblo, si la obra que se impresiona es de costumbres populares, que sienta como un gran señor si se trata de evocar un medio aristocrático, etc. En los *films* en que es preciso agrupar gran número de figurantes y obtener de ellos que obedezcan á determinados juegos escénicos, es donde se pone en evidencia más patentemente las condiciones de un gran director: los movimientos en masa *de multitudes* que aparecen luego en la pantalla con tal naturalidad, revisten una dificultad que acredita al organizador cuando éste los logra de una manera imponente y artística. El director de escena es á menudo el colaborador del escenarista ó autor del argumento, y en muchos casos una prosa mediocre ó desprovista del menor interés, gracias á la labor concienzuda del director que la adorna con exquisitos pormenores, es transformada en un bello poema. Así, muchos argumentos sometidos á Griffith adquirieron la importancia de que en sí carecían merced á las excelentes dotes de este maestro del arte mudo.

De los principales directores de escena en la producción cinematográfica citaremos, aparte de las damas que comienzan á consagrarse á esta profesión como las notables directoras miss Johnson, Lois Weber, Germaine Dulac, etc., entre los americanos: Chester Franklin, J. Stuart Backton, John Emerson, Josepf A. Golden, J. D. Williams, Richard Rowland, Irving Cumming, Fred Niblo, Thomas H. Ince, Rex Ingram, David W. Griffith, William Desmond, Cecil B. de Mille, King Baggot, Víctor Fleming, Edward Dillon, J. Schenk, Hobart Henley, Jesse L. Lasky, William D'Taylor, Mack Sennett, Allan Dwan, Phillips Smalley, Allen Curtis, Richard Walton, Tully Allan Dwan, Sam Wood, Julia Crawfort Ives, Alen Coraland, Paul Orlington, Wallace Worsley y J. Gordon Edwards; entre los franceses: Georges Fitzmaurice, Guy du Fresnay, Albert Dieudonné, León Poirier, Osmont, Andreani, René Clair, Louis Feuillade, Marcel L'Herbier, Jacques de Baroncelli, Mercanton, Maurice Challiot, Abel Gance, Jean Durand, Albert Capellani, Louis Nalpas, G. Mampavert, René Leprince, Pierre Colombier, André Hugon, René Hervil, Jacques Robert, Raymond Bernard, Henri Diamant Berger, Jacques Feyder, René Plaissetty, Maurice Tourneur, Vandal, L. Gaumont, Henri Roussell, Alfred Machin, H. Wulschleger, Ernest Servaes, Luitz Morat, Leonce Perret, René Le Somptier, Henri Fescourt, Bernard Deschamps, Maurice Challiot, Henri Krauss, Pouctal, Antoine, Champavert, Marsan, Lucien Lehmann, Liabel, Dieudonné, Roger Lion, Robert Boudrioz, Denola, Mariaud, Monca, Gastón Ravel, Jacques Robert, Jacques Oliver, Franz Toussaint, Armand du Plessy, Gastón Roudés, Andrew Brunelle, Pierre Caron, Edmond Epardand, Robert Saidreau, Jean Epstein, Donatien y Louis Delluc; los alemanes Carl May, Hugo Honberg, Ernst Lubitsch, Richard Oswald, Richard Eichberg, Hans Theyer, Robert Wiene, Joe May, Ludwig Czerni, Freddy Wingargh, Fritz Lang, Kertetz, Cserepy, Konrad Wiene, Alvin Grau, etc.; los italianos Geo Martini, conde Ceçamini, Ruy Casmond, Luigi Paglieri, Wladimiro Apolloni, Mario Caserini, Rocco di Santamaria, Ugo Falena, Fausto Salvatori, Lucio D'Ambra, José Sterni, Carmine Gallone, Emilio Graziani Walter, Giusti, Rodolfi, Augusto Gennina, etc.; merecen citarse, además, los ingleses C. Bryant, Henry Kolker y J. Stuart Blachton; los rusos Dimitri Buchowetzki, A. Volkoff y T. Kosloff; el holandés Duim; los suecos Mauritz Stiller, Víctor Sjoström, Erik Petschler, Iván Hedquist, Gustav Molander y John Brunius; los suizos A. Porchet, Alfred Gehri, Emile Santy y Jacques Béranger; los dinamarqueses Ole Olsen y A. Sandberg, y el húngaro P. Fellner.

Los artistas. En sus comienzos el *film* se redujo á la mera actualidad, y por algún tiempo sólo aparecieron

Film, II



1. Diana Karenne; 2, Lucy Doraine; 3, Fern Andra; 4, Suzanne Grandais; 5, Francesca Bertini; 6, Pina Menichelli; 7, Hella Moja; 8, Mia May; 9, Pola Negri; 10, Mary Pickford; 11, Pearl White; 12, Ossi Oswalda

Film, III



1. Max Linder; 2, William Duncan; 3, Leo Schützendorf; 4, Max Neufel; 5, Charles Willy Kayser; 6, Ernst Hofmann; 7, Wallace Reid; 8, Olaf Fönss; 9, Johannes Riemann; 10, Gunnar Tolnaes; 11, Rodolfo Valentino; 12, Bruno Kastner



1, León Mathot; 2, Amleto Novelli; 3, Ramón Novarro; 4, Sessue Hayakawa; 5, Douglas Fairbanks; 6, William Farnum; 7, Tom Mix; 8, Tom Moore; 9, Charlie Chaplin *(Charlot)*; 10, William S. Hart

en la pantalla escenas documentarias de los acontecimientos más salientes, hasta que la secretaria de M. Gaumont, la señorita Alicia Guy, tuvo la idea de hacer representar la primera escena dramática ante el objetivo cinematográfico. El éxito coronó el ensayo, que fué llevado á cabo por empleados de los talleres Gaumont como intérpretes de este y otros varios *films* que siguieron, decidiendo á M. Gaumont á construir el primer estudio, del que fué nombrada directora la señorita Guy, quien decidió dirigirse para sus nuevas creaciones á verdaderos artistas. Carlos Pathé y M. Parnaland, de cuyos esfuerzos debía nacer más adelante la marca *Eclair*, siguieron el ejemplo, y las compañías de varios teatros parisienses comenzaron á trabajar para el cine, no tardando algunos artistas en crearse un verdadero renombre; tal es el caso de Max Linder que abandonó el *Ambigú* para dedicarse á la pantalla. Fueron después muy solicitados los acróbatas, clowns y otros artistas de *music-hall*, hasta que lentamente por selección entre artistas de uno y otro género fueron formándose las verdaderas compañías de artistas cinematográficos. Los más célebres actores y actrices de teatro no se han desdeñado de impresionar películas, y así, Zacconi, los hermanos Coquelin, Sarah Bernardt, Mounet-Sully, la Réjane, Vera Vergani, María Guerrero, Morano, etc., han trabajado ante el objetivo, pero los reyes de la escena no son los del cinematógrafo, que requiere dotes particulares que muy raramente poseen las grandes figuras de la comedia ó del drama. «Es muy difícil interpretar y dar relieve á un texto cuando se pueden emplear todos los recursos del arte dramático, ha hecho notar Sarah Bernard; pero reducirlos á uno solo, es condenarse á un resultado mediocre.»

El artista debe reunir á una figura atractiva y un rostro expresivo y capaz de exteriorizar todas las emociones, la justeza del gesto, pues el cine es, por así decirlo, la exaltación y perfeccionamiento del mismo. Es preciso también en el artista una sensibilidad suficiente, una cultura general y un conocimiento de las leyes estéticas que le obligue á buscar en todo y en cada momento lo más bello de la naturaleza. De la obra *Para ser artista de cine* (Barcelona) extractamos el siguiente párrafo:

«Esta cultura general es necesaria para evitar errores groseros, capaces de quitar toda emoción á la escena más interesante y mejor representada. Un detalle bastará para juzgar: cuando la artista debe tocar un piano, en escena, se advierte rápidamente si es la primera vez que se coloca ante el teclado, por la gracia ó la torpeza de sus movimientos, imposibles de improvisar. No puede exigirse, claro es, que para dedicarse al arte mudo comience por aprender á tocar el piano, pero es natural que se pretenda que si trata de representar una escena en que figura tocarlo, haya puesto atención previamente y haya ensayado lo bastante para dar al público la sensación de que las manos que acarician las teclas lo hacen con un ademán familiar.»

El artista de cine, como el de teatro, debe procurar la identificación completa con el personaje que ha de interpretar y tanto más que en el teatro ha de procurar conseguirlo, porque concentrada la atención del espectador de modo mucho más intenso que en una representación teatral, donde la luz, los colores, la lejanía esfuman, por así decirlo, la impresión que produce, ha de resaltar con más intensidad también cualquier defecto ó mácula de su trabajo. No todas las personas dotadas de estas cualidades son aptas para impresionar un *film;* es preciso que su rostro sea fotogénico. Es patente que muchas mujeres bellísimas, no lo aparentan en fotografía, y al revés, personas de físico poco atractivo mejoran extraordinariamente en el retrato. Es, pues, al fallo de la máquina al que en primer lugar han de acogerse los que quieran dedicarse á la cinematografía. La piel, que tiene grandes cualidades fotogénicas, ofrece un recurso muy estimable á los directores de escena. Comprendiéndolo así, los italianos los primeros usaron y aun abusaron del desnudo en sus producciones. «Se echa en cara á sus heroínas, dice L. Delluc en su obra *Photogénie* (París, 1920) que se pasean á todas horas del día y en todo momento del drama, vestidas fastuosamente con trajes ex prófeso para mostrar los brazos, pecho y espalda. No es que sea ello únicamente una necesidad de lujo pomposo en que se complazcan los latinos del viejo Mediterráneo, sino que los directores de escena italianos sabían también que la carne es una de las más admirables materias de que disponen la fotografía y la cinematografía. Es cierto, no obstante, que el tono mate de los cutis meridionales bajo la violenta limpidez del sol, ofrecía un modelo sin igual. Esto ha ayudado en gran parte á la seducción de hermosas artistas como Lyda Borelli, Pina Menichelli, Elena Makowska, Thea, y sobre todo Francesca Bertini, que habría debido ser, que será quizá el mejor trazo de unión entre el cine latino y el americano.»

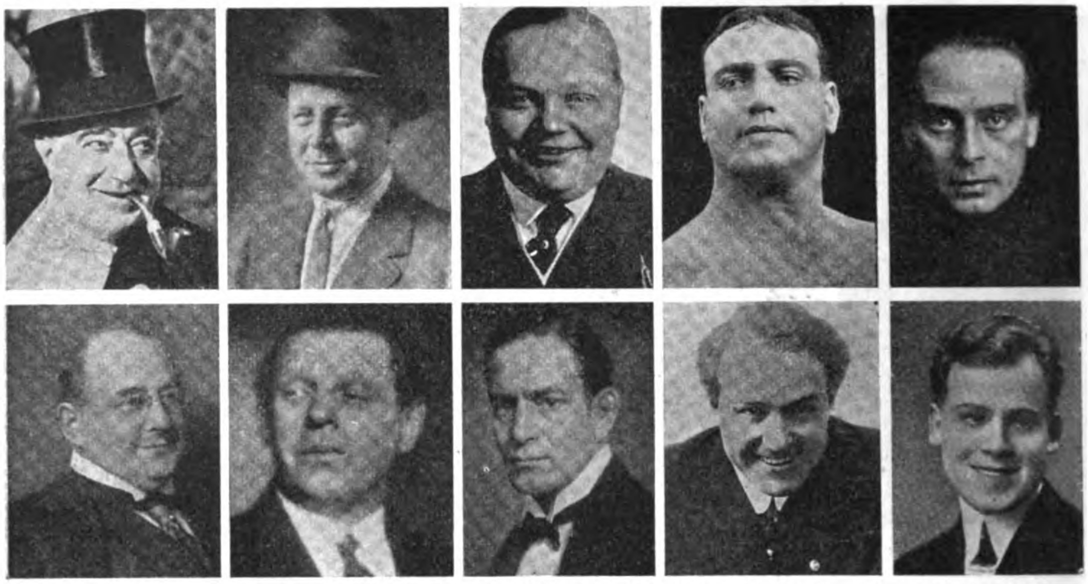
Ser fotogénico quiere decir, además, estar dotado del conjunto de cualidades que precisa poseer para



1, Fritz Junkermann; 2, Henri Amédée Charpentier; 3, Gabriel de Gravone; 4, Thomas Meighan; 5, Jean Toulout; 6, René Cresté; 7, Gustavo Serena; 8, Eddie Polo; 9, George Walhs; 10, Alberto Capozzi

moverse sin aparente preocupación ante el objetivo y para que la fotografía proyectada en la pantalla resulte harmoniosa. Algunas observaciones son precisas y esenciales: es de todo punto necesario, en primer lugar, que el artista se mueva siempre sin rebasar la línea de foco, al objeto de que su figura no quede desenfocada; sus movimientos han de ser lentos y con tal naturalidad estudiada que no descompongan la línea ni demuestren una forzada afectación; á sus ojos ha de asomarse el alma en la complejidad de sus emociones, evitando en lo posible el parpadeo; no se debe hablar más que en los momentos imprescindibles, pues muchas veces los movimientos de los labios estropean un efecto; la observación de atenuar los ademanes debe tenerse especialmente presente al impresionar primeros términos que generalmente se toman situándose los artistas sobre la línea de foco, pues es lógico que si el rostro se proyecta á triple tamaño del natural, sus gestos y contracciones al agrandarse resultarán groseros y quizá cómicos; y, por fin, es preciso abstenerse de mirar al objetivo lo que, sobre dar la impresión de que no se siente la escena que se está impresionando, daría por resultado el que el artista apareciese en la escena mirando al público, lo que sólo es conveniente en contadas ocasiones. No todos los artistas cinematográficos logran llorar á su antojo cuando así conviene, pues este llanto artificial es difícil de producir no habiendo ninguna emoción interna que lo provoque. Además, la tensión en que es preciso poner los músculos faciales para producirlo, causa dolorosa fatiga. Por esto los artistas que no tienen facilidad para provocar espontáneamente el llanto, derraman ante el objetivo lágrimas que no son otra cosa que unas gotas de glicerina hábilmente dispuestas. Los artistas de cine precisa que sean hábiles en toda suerte de deportes, pues los argumentos de gran mayoría de cintas traen consigo ocasión para evidenciar sus talentos en muchos de ellos. No nos referimos aquí á los *films* en que, como principal objetivo, se ponen de manifiesto las proezas de los profesionales ni á los muy numerosos que se han impresionado para popularizar el futbol, boxeo, remo, *rugby*, etc., sino en los corrientes en que la equitación, automovilismo, natación, lucha, etc., son un complemento necesario. La práctica ha demostrado que los artistas que se dedican á deportes atléticos son los de mayor belleza de líneas y figura y los que conscientes de esta belleza, hermanan en sus creaciones el arte con la naturalidad. Los artistas norteamericanos son los que más se caracterizan por su entusiasmo por los deportes y los ejercicios físicos. Douglas Fairbanks, Tom Moore, George Walsh, Charles Hutchinson, los *cowboys* Hart, Tom Mix, Buck Jones, William Farnum, Wallace Reid, etc., prueban en sus producciones cuanto deben á la constante cultura física á que se entregan. Entre las artistas, cuyos deportes favoritos son la equitación y la natación, descuellan Dorothy Dalton, Gloria Swanson, Bebe Daniels, Agnes Ayres, Lila Lee, Wanda Hawley, Katherine Mac Donald, etc., y el resultado de su afición queda patente en el lienzo por la elegancia de su gesto y la belleza de su líneas evocadoras de la perfección física de la mujer helénica. Los artistas cinematográficos, especialmente los norteamericanos, acostumbran á no impresionar sin música. La emoción de orden estético producida en el alma del actor por una bella melodía, contribuye á inspirarle expresiones y gestos apropiados.

Calcúlase en 4.000,000 las personas que en todo el mundo cultivan el arte mudo, pero todas las cualidades requeridas rara vez se encuentran reunidas en un actor; el que las posee, sobre ganar rápidamente una fortuna, adquiere rápido y universal renombre, pues una cinta interesante no tarda en pasar por las pantallas del mundo entero. Algunas notas darán idea de los fabulosos sueldos que perciben los reyes de la pantalla: Douglas Fairbanks gana 520,000 dólares cada año, más una parte de beneficios en los *films* que él monta; la pequeña Mary Osborne, á la edad de nueve años, ganaba 50,000 dólares por año; Larry Semon, en la *Vitagraph*, gana 1.000,000 de dólares al año; Mary Pickford, que al debutar ganaba 30 dólares por semana, actualmente gana 10,000 y un tanto por ciento sobre la venta de sus *films;* León Mathot, 60,000 francos por año; Alla Nazimova cobra 10,000 dólares por película, etc. En 1918, cuando Charlie Chaplin terminó su contrato con la *Mutual*, firmó otro con la *First National Exhibitors' Association* por ocho *films* por la suma de 1.000,000 de dólares. En 1916 Max Linder firmó con la Compañía *Essanay* un contrato por 12 *films* por 1.500,000 francos. En Francia los artistas de primera categoría cobran unos 8,000 francos por mes; hay que exceptuar algunos célebres artistas de teatro á los que por un solo *film* se les pagan hasta 200,000 francos. En Italia las artistas tienen muy buenos honorarios: Francesca Bertini se retiró de la labor cinematográfica con un capital considerable. Actual-



1, Camilo de Riso; 2, Emil Jannings; 3, Roscoe Arbukle *(Fatty)*; 4, *Maciste*; 5, Bernd Aldor; 6, Henry Bender; 7, Max Pallenberg; 8, Erich Kaiser-Titz; 9, Dustin Farnum; 10, Olaf Storm

mente se tiende á la creación de *films* internacionales en el sentido de que los artistas que los interpreten pertenezcan á distintas nacionalidades, reconociendo á cada cual sus méritos, en interés de la mejor producción cinematográfica. Y así pronto no se verán *films* franceses enteramente compuestos por artistas franceses y *films* americanos interpretados todos por artistas americanos, por ejemplo. En los Angeles se impresionan ahora muchos *films* en cuya acción intervienen, al lado de los americanos, artistas franceses, alemanes, ingleses y españoles. Entre estos últimos merecen citarse Antonio Moreno, Ramón Novarro y Pedro de Córdoba.

En el cine se han revelado buen número de precoces talentos, verdaderos artistas de escasos años, y en consecuencia los papeles encomendados á los niños tienen mucha más importancia en el cine que en el teatro. Entre los que más han descollado citaremos: Régine Dumien, Mary Osborne, Baby Peggy, Olinda Mano, Jackie Coogan, Wesley Barry, Miriam Battista, Peter Dear, Francis Carpenter, Virginia Lee Corbin, Arthur Trimble, Suzy Boldés, Federico Ernesto Morrison (a) *Africa*, Fabien Haziza, Willy, Suzanne Genevois, Martín Herzberg, Jean Paul de Baere, J. Forest, Gilbert Sambon y Baby Marie.

Daremos una enumeración de los principales artistas cinematográficos que se han disputado el favor del público, clasificándolos por nacionalidades:

Americanos. Mary Pickford, Douglas Fairbanks, William S. Hart, William Russel, William Farnum, William Duncan, George Walsh, Hoot Gibson, Tom Mix, Thomas Meighan, Lila Lee, Gloria Swanson, Pearl White, Norma Talmadge, Constance Talmadge, Dorothy Dalton, Priscilla Dean, Dorothy Phillips, Wallace Reid, Charles Ray, Harry Carey, Harold Lloyd, Larry Semon, Madge Kennedy, Betty Blythe, Ruth Roland , Paulina Frederick, Mabel Normand, Carmel Myers, Mildred Harris, Maë Murray, Mary Miles Minter, Shirley Mason, Roscoe Arbukle, Viola Dana, Francis Ford, Geraldina Farrar, Margarita Clark, Monroe Salisbury, Creigthon Hale, Grace Cunard, J. Schildkraut, Lee Moran, Frank Mayo, Eddie Polo, Clyde Cook, Maë Marsh, Agnes Ayres, Clara Kimball Young, Elmo Lincoln, Seena Owen, Betty Compson, Bebé Daniels, Charles Hutchison, Bessie Love, Anita Stewart, Gladys Walton, Dorothy Gish y Lilian Gish.

Franceses. Edouard Mathé, Léon Mathot, Aimé Simon Girard, Maxime Desjardins, Henri Rollan, Armand Tallier, Max Linder, Armand Bernard, Georges Biscot, Gina Palerme, Pierre de Guingand, Rita Jolivet, Gabriel Signoret, Paulette Ray, Gina Relly, Blanche Montel, Gabrielle Robinne, Suzanne Grandais, André Nox, Huguette Duflos, Jean Angelo, René Cresté, Severin Mars, Jean Dax, Marcel Levesque, Tramel, Mistinguett, Prince, Suzanne Despres, Gaby Deslys, Geneviève Félix, Jean Toulout, Claude Merelle, France Dhelia, René Navarre, Gabriel de Gravone, Jaque Catelain, Musidora, y Henry Amédée Charpentier.

Italianos. Francesca Bertini, Pina Menichelli, Lida Borelli, María Jacobini, Itala, Almirante Manzini, *Hesperia*, Rodolfo Valentino, Amleto Novelli, Bianca Stagno Bellincione, Luigi Serventi, Luciano Molinari, Vittorio Pieri, Elena Sangro, Dillo Lombardi, Alfonso Cassini, Camilo Apolloni, Giovanna Terribile González, Matilde di Marzio, Aquiles Majeroni, Lina Cavalieri, Kally Zambuccini, Gustavo Serena, Martinelli, Bartolomé Pagani *Maciste*, Leda Gys, Irene Safo Mommo, Alberto Collo, Enrico Piacentini, Alejandro Salvini, Rodolfo Paoli, Camilo de Risso, Emilio Ghione, Tulio Carminati, Febo Mari, *Polidor*, Rodolfi, Soava Gallone, Sergio Mari, A. Capozzi, Lida Quaranta y Grassi.

Ingleses. Charlie Chaplin, Evelyn Brent, Noel Tearle, Walter Forde, Ivor Novello, Donald Crisp, Charles Bryant, Flora Le Breton, Stewart Rome, Irene Casttle, Treman, Ivy Close, Croker King, Gerald W. Amer, John Stuart, Lewis Dayton, Violet Hopson, Alma Taylor, Chrissie White, Betty Balfour, Poppy Wyndham, Stewart Rome, Gregory Scott, Henry Edwards, Fred Grove, Hugh E. Wright, Eille Norwood, George Arliss, Helda Bailey, Miss Muró, M. Arnés, Miss Coy, Josephine Earle y David Hawthorne.

Alemanes. Werner Kraus, Emil Jannigs, Ernst Hofmann, Fern Andra, Agnes Straub, Lya Putti, Teresa Kolb, Ica de Lenkessi, Eva Speier, Bruno Kastner, Harry Peel, Hanns Beck, Gaden, Wilhem Bonnet, Charlotte Krüger, Lilia Berg, Graumann, Charles Willy Kayser, Lotte Neumann, Henny Porten, Ossi Oswalda, Harry Liedtke, Paul Wegener, Dagny Servaes, Olaf Fjord, Uschi Elleot, Lee Parry, Hans Mierendorf, Paul Hartman, Conradt Weidt, Ada Svedin,



1, Constance Talmadge; 2, Norma Talmadge; 3, Nathalia Lissenko; 4, Sandra Milowanoff; 5, Huguette Duflos; 6, Mistinguet; 7, Gina Relly; 8, Henny Porten; 9, Shirley Mason; 10, Betty Compson; 11, Elena Makowska; 12, Náthalia Kovanko

Bernhardt Goetzke, Otto Gebuhr, Oskar Beregi, Maria Sealsfield, Albert von Kersten, Renata Ressel, Arthur Ranzenhofer, Erich Kaiser Tietz, Joannes Riemann, Harry Liedtke, Wilhelm Dieterle, Ernst Reicher, Albert Bassermann, Reinhold Schüzll, Marga Lindt, Valy Arenheim, Karl de Vogt, Karl Auen, Olaf Storm, Erna Morena, Ludwig Hartau, Gussy Holl, Käthe Dorsch, Lyda Salmonowa, Helma Mokowska, Liane Haid, Fritz Kortner, Eugen Klöpfer, Bernhard Götzke y Federico Zelnik.

Rusos. Diana Karenne, Iván Mosjoukine, Alla Nazimova, Stacia Napierkovska, Sandra Milovanoff, Nathalia Lissenko, Nathalia Kovanko, Koline-Oginsky, Teodoro Kosloff, Nicolás Rimsky, Elena Leonidoff, W. Tourjansky, Wladimir Gaidarow, Olga Gszovskaja, Gregorij Chmara, Anna Q. Nilsson, Jori Sarnio, Nanda Machileff, Sonia Sarm, Valentina Zanina y Michael Kusitoff.

Suecos. Jenny Hasselquist, Iván Hedquist, Gösta Ekman, Lars Hannson, Paulina Brunius, Renée Bjorling, Nils Asther, Eric Barclay, Hil dur Carlberg, Tora Tèje, Mary Johnson, Astrid, Hold, Hilda Borgstrom, Karin Molander, Greta Almroth, Klara Kyellblad, Víctor Sjöstrom, Richard Kund, Einar Röd, Mathias Taube, Anders de Wahl, Axel Ringvall, Torsten Hamaren, John W. Brunius, Nils Ahren, Edith Erastoff, Rickard Lund, Tore Svennsberg y Kanina Ari.

Dinamarqueses. Gunnar Tolnaes, Aage Fonss, Kate Rüsse, Valdemar Psilander, Carlo Wieth, Spangfeld, Elisabeth Jacobsen, Clara Wieth, Neyendam, Harry Kondrup, Frolich, Else, Olaf Fons, Rita Sachetto, Rob Dinesen, Ebba Thomson, Lily Bech, Asta Nielsen y Bodi Ypsen.

Polacos. Pola Negri, Theda Bara, Wladimir Gaidarow, Elena Makowska, Hella Moja, Lya Mara, Wanda Treumann y Viana Krasiensky.

Finlandeses. Lisi Caren, Teuvo Puro, Ruth Snellman, Helmi Lindelof, Ida Brander, Adolf Lindfors, Heidi Bafield, Korhonen, Oiva Soini y Einar Rinne.

Austriacos. Mia May, Joe May, Eva May, Rudolf Meinert, Richard Oswald, Alphons Fryland y Michael Varkony.

Irlandeses. Tom Moore, Owen Moore, Matt Moore, Creighton Hale y Eileen Percy.

Españoles. Antonio Moreno, Ramón Novarro, Pedro de Córdoba, Francisco Aguiló, Rosario Calzado, Pablo Prou de Vendrell, José Balaguer, Anita Stephenson, Jaime Devesa, Ramón Cuadreny, Lola París, Ramón Montenegro, Raquel Meller, Tina de Jarque, Carmen Villasán y Elena Cortesina.



Antonio Moreno

Portugueses. Pato Moniz, Etelvina Serra, Junco Braga, Antonio Piñeiro, Angela Pinto, Robles Monteño, Duarte Selva, Amelia Rey Colaço y E. Branco.

Turcos. Vahram Papasian, Emin Belig, Assia Marievitz, Bedia Moahid Hanem, Sarmatov, Rosa Felekian, Aznif Mimakian, Si..nouche, Alexanian, Onnik Binemedjian, Behzad Bey, Neschet, Wasfi, Avedian, y Nichanian.

Japoneses. Sessue Hayakava, Tsuru Aoki, Togo Yamagoto y Yaco Aosi.

Chinos. Liao-Sze-Jhin, Shu-Hou y Tseu-ke.

Merecen especial mención, además, entre otros artistas que van adquiriendo notoriedad, los siguientes: Aud Egede Niessen (noruega), Lucy Doraine (húngara), Tzatschewa y Mara Corceff (búlgaras) y la holandesa Yanova.

El maquillaje. El arte de arreglarse el rostro ó caracterizarse con ó sin ayuda de postizos para encarnar el de un personaje determinado, real ó imaginario, exige en el cine más habilidad y cuidado que en el teatro, y difiere esencialmente del de éste. En el teatro, la luz de las candilejas hace el maquillaje imprescindible, pues sin él el rostro parecería cadavérico por su palidez, y permite hasta excesos pictóricos en la caracterización. Pero, en cambio, la fotografía sin retoque del cine sólo exige y permite, en materia de pintura facial, y aparte del maquillaje especial de ojos y labios, de que luego hablaremos, una capa de una pomada color de carne, cuyo objeto es cubrir los poros y las arrugas, cosas que, sin ella, saldrían en la película acentuadísimas. Esta pomada es necesaria cuando el actor quiere conservar en la pantalla su aspecto habitual. Ahora bien, si su papel le exige aparecer cariapergaminado, no tiene más que prescindir de ella. Respecto á los ojos y á los labios, el maquillaje cinematográfico consiste en acentuarlos un poco y acentuar el rojo de los últimos, que, sin tal precaución, saldría negro en la fotografía. Nada de tinte azul en torno de los ojos, como en el teatro. La fotografía lo tomaría blanco. En los exteriores úsase una pomada algo más coloreada. La intensidad de su coloración depende de la luz y es difícil de determinar en cada caso. En lo que atañe á la caracterización, hay que proceder con gran tacto. Las arrugas se dibujarán en rojo y se procurará que sigan la línea de las naturales al contraer la piel, pues de lo contrario, no se logrará la expresión deseada. Las barbas postizas son, en la pantalla, de un efecto pésimo, pues se advierte que son postizas por bien hechas que estén. Lo mejor, si se tiene que aparecer con barba, es dejársela crecer. En narices y frentes postizas no hay ni que pensar. Su solución de continuidad con el rostro verdadero es tan visible en la pantalla, que la ficción se advierte á la legua. Sin embargo, se pueden conseguir transformaciones muy notables deformándose por medio de hilos invisibles y enguates especiales, los labios, la nariz, los párpados; poniéndose unas dentaduras postizas construídas *ad hoc;* pegándose al cráneo lo alto de las orejas, etc., etc. Se ha de cuidar esencialmente del maquillaje en los llamados *primeros planos* ó sea en las fotografías aisladas de un personaje que se separan del conjunto para mostrar distintamente los pormenores. Usanse para mostrar mejor la expresión de una mirada ó un juego de fisonomía particularmente significativo. Para ello el artista que acaba de impresionar la escena de conjunto, se aproxima al objetivo, y bajo una potente iluminación, toma la actitud, expresión ó gestos característicos precisos. Una imagen de tal naturaleza es natural que exija un maquillaje minucioso, puesto que en la pantalla aparece el rostro más grande que de tamaño natural. Un medio reprobable para obtener la inmovilidad absoluta de los músculos del rostro y dar al mismo la impasibilidad que precisa para algunas escenas, es el uso de substancias estupefacientes. Entre los artistas cinematográficos es muy común lo que pudiéramos llamar maquillaje ó caracterización natural. Por su naturaleza, distinta de la del teatro, que en ocasiones ha de variar en cada representación, se presta el maquillaje cinematográfico á que los actores procuren adquirir naturalmente cuantos pormenores hayan de dar carácter de verosimilitud al personaje que han de encarnar, lo que además tiene la ventaja de la invariabilidad de la caracterización en un tipo que ha de permanecer el mismo durante el largo tiempo que las más de las veces supone la impresión de un *film*. Douglas Fairbanks, por citar sólo un caso, para la interpretación de *El ladrón de Bagdad* cuyo asunto es una realización de *Los Cuentos de las Mil y una Noches* dejó crecer sus cabellos, evitando así el tener que usar pe-

luca, durante la filmación de la película, cosa que por otro lado resultaba imposible por tener que efectuarse gran número de escenas sobre el agua y también sumergido en ella. También dejó crecer sus patillas y broncearse el cuerpo por medio de los baños de sol, todo ello con el fin de adquirir por completo los rasgos del personaje que había de interpretar.

La indumentaria. Respecto á la indumentaria, además de las normas generales conocidas como la de que los trajes de tonos claros ensanchan la silueta y al contrario los obscuros, etc., hay que advertir que para la máquina sólo hay tres colores, el blanco, el negro y el gris, pero debe emplearse preferentemente en los trajes femeninos este último, en sus diversos tonos, pues el primero produce á su alrededor un halo luminoso y el segundo contrasta tan violentamente con el blanco de la cara y borra todos los pliegues dejándolo sólo como una mancha sin flexibilidad ninguna, que es preferible prescindir de ellos. No obstante, cuando es preciso dar en la pantalla la impresión de un traje blanco ó negro, puede vestirse para el primero un traje amarillo claro y para el último un color oro viejo. El rosa claro da también blanco, que se convierte en gris más acentuado á medida que el rosa es más fuerte; el verde claro da un gris muy suave y con los verdes se puede también obtener el negro; con el azul ocurre lo propio: el encarnado, el fresa y el morado, dan negro. Los adornos del traje deben elegirse en un tono más acentuado que el del vestido; de lo contrario, sería inútil ponerlos. El verdadero artista de cine no ha de buscar la elegancia de sus trajes en los refinamientos ó pormenores raros de la moda, sino que ha de adoptar, sobre todo las artistas, vestidos que puedan guardar por largo tiempo el sello de su modernidad. Hay que contar que pasan una serie de meses desde la impresión de la película á su presentación al público y que la indumentaria de un *film* durante los años que éste va reproduciéndose por todo el mundo, no ha tenido tiempo de envejecer lo suficiente para adquirir *cachet* de época, pero en cambio se nos aparece ridícula cuando se muestran en él las últimas exageraciones de la moda ya caídas en desuso.

Las ideas sugeridas. Son muchos los recursos artísticos que el arte mudo pone en manos de quien sabe utilizarlos: uno de ellos es el de reemplazar los letreros por imágenes evocadoras que sobre ahorrar al espectador la fatiga de los numerosos subtítulos que cortan la acción, dan á la cinta un interés artístico más elevado. El *film* ideal sería aquel en que pudiese prescindirse de los letreros explicativos y cuya acción clara y definida no ofreciera duda alguna á la comprensión del público; la tendencia, pues, de un buen director es la de llegar á suprimir cuantos sean posibles, dejando al gesto únicamente la misión de orientar al espectador. Así como en el teatro antiguo una sola columna evocaba un palacio, basándose en ello los directores contemporáneos procuran escoger imágenes evocatrices que intercaladas en el *film* hagan las veces de otros tantos rótulos ó letreros; citaremos algunos ejemplos de este procedimiento. Uno de los más generalizados es el de proyectar repetidas veces en la pantalla, sólo para que se concentre en él toda la atención del espectador, un reloj que marque sucesivamente hasta llegar á la hora en que ha de acontecer algo esperado; la aparición en gran tamaño de una joya evoca la idea del afán por poseerla de alguno de los personajes; las campanas volteando alegremente ó tañendo acompasadas sugieren la idea de una boda ó un entierro presentido; un calendario mostrando la fecha explica por sí solo lo que se esperaba que sucediese en tal ocasión, etc. Precisaremos algunos pormenores evocadores en determinados *films*: en *The House of The Tolling bell*, por ejemplo, el director Stuart Blackton ha logrado crear una atmósfera de angustioso terror por numerosos efectos que evidencian que la casa está embrujada sin caer en la puerilidad de hacer aparecer espectros, y así las misteriosas corrientes de aire que cruzan las desiertas habitaciones, muéstranse en la pantalla por la vacilante llama de las bujías, los pomos de las puertas giran sin aparente intervención humana, brillan ojos misteriosos en la obscuridad de las ventanas, las *sombras* de los espectros refléjanse en los espejos, creando en junto una fuerte impresión de misterio. Las emociones, los mismos caracteres de los personajes, pueden dibujarse en esta forma esquemática. En *J'accuse* el dolor de la madre despidiendo al hijo que parte para la guerra se pone de manifiesto de muy ingeniosa manera. Abel Gance, el director de este *film*, ha hallado un recurso preciso para lograrlo. Madre é hijo alzan la copa en la postrera comida de despedida y aparece primero, sola en la pantalla, la mano del hijo sosteniendo su copa firme, como quien ha tomado una viril decisión; á seguido proyéctase la mano de la madre que alza el vaso temblorosa por el dolor que la embarga. En *Roger la Honte* hay una bien entendida evocación más explicativa que cualquier letrero y mucho más sugestiva. En el momento de la cena, cuando madre é hija esperan ansiosamente al padre, aparece por un momento sola en la tela la silla vacía del ausente, dando á entender que la única preocupación de ambas la constituye su tardanza. Y, por fin, en *Los tres mosqueteros* de Douglas Fairbanks recordamos uno de los ejemplos más hermosos de las ideas que se pretenden sugerir en los espectadores. Cuando los cuatro aventureros han partido para Inglaterra á fin de recuperar los herretes y tres de ellos van cayendo sucesivamente en el camino á manos de los secuaces del cardenal, después de cada incidente aparece evocadora en la pantalla la mano de éste acariciando el brazo de su sillón, como dando á entender que tales asechanzas no son otra cosa que obra de su eminencia.

Aplicaciones científicas y otras aplicaciones. Son múltiples las aplicaciones que hasta la hora presente se han hallado al arte de la pantalla, y á no dudar de día en día crecerá el número de ellas en todos los ramos del saber humano. Esbozaremos á continuación algunas de las más notables y curiosas.

El profesor Ives Delage, de la Academia de Ciencias de París, es uno de los primeros que ha usado del cine para el estudio del desarrollo de los seres vivientes. De una interviú practicada por Lyonel Robert, quien requirió su opinión sobre el partido que la ciencia podría sacar del cinematógrafo, reproducimos los siguientes párrafos que condensan las aplicaciones de este género que hacen del arte mudo un poderoso auxiliar. Hablando de los resultados obtenidos, dice: «Estos resultados proceden en la actualidad de las más diferentes ramas de la ciencia; además de las aplicaciones modernas de pura fisiología que siguieron á los trabajos clásicos de Marey, Francisco Frank, Chevroton, Polimanti, etc., el cinematógrafo se ha aplicado con éxito al estudio de fenómenos muy diversos: biológicos, mecánicos, físicos, astronómicos, etc. Citemos, por ejemplo, los *films* bacteriológicos de Commandon, las investigaciones embriológicas y citológicas de Pizon y Bull, de Ries, Chevroton y Vles, Fauré-Fremiet, Jolly sobre fecundación, desarrollo embrionario del huevo de osezno, vegetaciones de colonias bacterianas, segmentación del huevo de ascárides, división nuclear, etc. Como ejemplo de las investigaciones de mecánica, física ó química física, los estudios de balística de Cranz, las del movimiento browniano de V. Henri y Chevroton, de Lancien, las transformaciones del fósforo de Diedentoft, los trabajos hidrodinámicos de Benard, las células de Benard y Dauzère, las aplicaciones astronómicas de E. Carvallo, La Baume-Pluvinel,

André, Costa-Lobo, Willaert, J. Carvallt y Vles, que han suscitado inesperados problemas, y muchos más aún.»

En el terreno de los estudios médicos, el cinematógrafo puede proporcionar los más señalados servicios. Según la opinión de M. Barrier, miembro de la Academia de Medicina y del Consejo Superior de Higiene de Francia, «el cinematógrafo no es solamente un maravilloso aparato impresionador, sino que sus *films* constituyen preciosos instrumentos de análisis y de síntesis para la descomposición y reconstitución de los movimientos en cualquier fase de su evolución. ¡Con qué cuadros interesantísimos podrían enriquecerse nuestras colecciones pedagógicas si nos mostrasen las actitudes, los gestos, la expresión del enfermo atacado de una enfermedad corriente ó de una afección rara; las cojeras, las enfermedades nerviosas y mentales, la rabia, las fases sucesivas de las intervenciones quirúrgicas corrientes, por ejemplo!»

El doctor Berillon, secretario general de la Sociedad de Psicoterapia de París, considera que desde el punto de vista psicológico el cine puede ser uno de los auxiliares más preciosos, registrando y agrandando suficientemente para hacerlas visibles, las expresiones motrices de los sentimientos humanos. «Por el cinematógrafo, dice, serán revelados los pensamientos que el hombre se cree capaz de disimular tras una máscara convencional. La palabra es un disfraz, pero la manifestación exterior del juego de los músculos, el gesto, no son capaces de un disimulo continuado. La habilidad más refinada será anulada por el cine que permitirá analizar en imágenes considerablemente agrandadas el movimiento de los más pequeños músculos.» «El cinematógrafo, sigue diciendo el doctor Berillon, tiene ante sí, en materia de psicología, un campo de exploración inmenso. Podrá proporcionar también una alta contribución al conocimiento de las razas y de sus reacciones psicológicas. Podrá distinguirse un servio de un búlgaro, por su manera de andar, de expresar sus sentimientos, y cada pueblo, en la pantalla, se mostrará tal cual es, pues cada uno conservará sus gestos atávicos que ninguna educación podrá anular por completo. La comparación es una de las grandes funciones del espíritu, y nuestra ignorancia proviene las más de las veces de que no comparamos y no sabemos distinguir á las gentes por su aspecto. El cine ha de servir para llevar á cabo la psicología comparada y hay que considerarle como un instrumento de investigación todavía no utilizado, pero que abrirá nuevas vías al análisis del pensamiento y de los sentimientos.»

Una de las aplicaciones interesantes del cine es la cronofotografía que permite el estudio de los movimientos demasiado rápidos para ser percibidos por nuestros sentidos. En el artículo TRUCO se hablará del principio en que se basa este estudio, que no es otro que el de tomar con mucha mayor rapidez que la ordinaria las imágenes que luego al proyectarse en su marcha normal, aparecen mucho más lentamente en la pantalla. En 1918 H. Abraham y E. y L. Bloch crearon un aparato que permite impresionar hasta 50,000 imágenes por segundo, y merced á esta extraordinaria rapidez, puede analizarse perfectamente los movimientos de las alas de los más pequeños insectos, la trayectoria de un proyectil, etc. Si el operador procede á la inversa, el resultado será también opuesto, y así si se van espaciando las fotografías de imágenes, la serie de ellas al reproducirse permitirá observar gradaciones insensibles por su lentitud en el tiempo ordinario. Tal es el principio por el cual se han obtenido (gracias á aparatos que sólo registran una imagen á cada vuelta de manivela y á los intervalos entre la toma de imágenes que separan las transformaciones graduales del objeto) los *films* que partiendo de la imagen de un capullo llegan hasta la eclosión y desarrollo de la flor, la germinación de los granos, el crecimiento de los tallos, las metamorfosis de los insectos, etc.

La aplicación del microscopio á la cinematografía es otra conquista valiosa en el terreno científico, y por ella podemos ver cómo viven y se multiplican los seres infinitamente pequeños que pululan en el agua, en el aire, en los líquidos orgánicos, los microbios de nuestras enfermedades y los glóbulos de la sangre. Gracias, pues, á la cronofotografía que retarda ó acelera el movimiento en el tiempo y á la cinemicrografía que aumenta en el espacio, nuestros sentidos que no eran aptos para percibir los ritmos de la naturaleza, llegan á vislumbrarlos en la pantalla. La aplicación del microscopio al cine para la obtención de *films* cinematografiando los microbios, es debida al doctor Comandon, quien en 1909 presentó su descubrimiento á la Academia de Ciencias de París. Con su aparato logró obtener interesantísimos *films* sobre los protozoos, la circulación de la sangre, etc.

Son de inestimable valor también las fotografías animadas de los gérmenes vivos de las enfermedades, para cuya obtención se procede colocándolos en una gota de agua, de sangre, ó de cualquier otro medio á propósito, sobre el cristal de un aparato de proyección. Con el aparato cinematográfico se reproduce el objeto cuando aparece en el telón de proyecciones, como al aumento enorme del aparato se suma el de la máquina cinematográfica, al proyectar la imagen su tamaño permite observar con todos sus pormenores y en todas las fases de su vida, con la ventaja de que la máquina puede detenerse en cualquier momento en que se desee registrar algún detalle ó volver atrás para observar con más detenimiento otro pasado.

La química física con el estudio de los movimientos brownianos, la química orgánica con el de los fenómenos de la digestión y la fisiología celular con el de los movimientos protoplásmicos, constituyen asuntos distintos que el cine ha tratado con verdadera utilidad. Ha llegado á penetrar hasta el fenómeno de la división celular, que es uno de los mecanismos más secretos de la biología.

La fisiología ha logrado también aplicar al cine la propiedad de los rayos X y obtener de este modo los movimientos de una articulación, del esqueleto en su conjunto, del corazón ó del estómago. La medicina utiliza también el cine para ayudar á sus diagnósticos, y así, por ejemplo, el doctor Sainton, médico de los hospitales de París, ha logrado interesantes resultados en enfermedades nerviosas con los datos que le proporciona el desarrollo de un *film* á una velocidad mucho menor que la de su impresión, con lo que ciertas enfermedades caracterizadas por movimientos cuya incoordinación oculta á menudo el verdadero valor nosológico, pueden ser estudiadas detenidamente gracias al *film* que las reproduce con la conveniente lentitud.

Para lograr cintas cinematográficas del desarrollo de una flor, desde su nacimiento hasta su madurez, hace falta bastante tiempo, aun cuando luego, en la proyección, no dura más de cinco minutos la vista. Se opera del modo siguiente: En cuanto empieza á aparecer el primer botón se impresiona la primera película, y desde entonces hasta que la flor se abre, se saca una fotografía cada diez minutos, tanto de día como de noche. El tiempo de exposición varía, como es natural, según la estación, el calor del invernadero, la especie de la flor, etc.; pero generalmente tres semanas son más que suficientes para llevar á cabo el trabajo. Por la noche se impresionan los negativos por medio de arcos voltaicos. Uno de los efectos más vistosos que se pueden conseguir con una máquina de fotografías cinematográficas, es el del nacimiento de la mariposa

de una crisálida. Las películas hay que exponerlas con mucha más velocidad, puesto que la mariposa tarda muy poco tiempo (unos cuantos minutos) en desarrollarse desde el momento en que abandona el capullo. Con el fin de obtener negativos detallados, se coloca la crisálida al aire libre, y se enfoca la máquina, esperando durante muchos días con gran cuidado á que se note algún ligero movimiento indicador de la eclosión. Antes de romperse realmente la crisálida, se toma una fotografía, y en cuanto la mariposa comienza á librarse de su encierro, se exponen muchas películas, con gran rapidez, aumentando la velocidad según se vaya soltando el insecto.

Después que el célebre doctor Doyen hizo filmar varias de sus operaciones, siguió su ejemplo dos años más tarde Erka, y los americanos y los alemanes continuaron en la producción de nuevos *films* quirúrgicos. Refiriéndose á sus películas de operaciones publicó el doctor Doyen un artículo en *Le Journal* (2 de Enero de 1913), cuyas conclusiones contenidas en el siguiente párrafo son especialmente significativas: «Cuando vi en la pantalla luminosa mis propias operaciones, comprendí que ningún cirujano se conoce á sí mismo. Yo mismo he criticado mis gestos más insignificantes y los de mis ayudantes y he perfeccionado cuanto me pareció susceptible de ello; y, en verdad, sin esta crítica despiadada que para mí resultó ser el cinematógrafo, nunca hubiese imaginado algunos de mis procedimientos operatorios que actualmente se cuentan entre las más preciosas conquistas de la cirugía.»

Modernamente se han obtenido cintas científicas por el procedimiento de la radiocinematografía ó sea combinación del cine con los rayos Roentgen, en las que puede apreciarse con toda exactitud y pormenores el funcionamiento de los principales órganos del ser humano (corazón, pulmones, músculos, etc.) y por los que ha podido establecerse en la pantalla la comparación entre los de un individuo vigoroso y amante de la cultura física y los de otra persona de vida sedentaria.

El cinematógrafo en la escuela halla justa y muy interesante aplicación por cuanto permite desarrollar en los niños sus cualidades de observación al ofrecerles ante los ojos imágenes renovadas incesantemente, despierta en ellos el amor á lo bello y contribuye á hacerles agradable el esfuerzo cerebral por cuanto el método instructivo es agradable en extremo. Las materias cuya enseñanza puede ser favorecida por las proyecciones cinematográficas son las que más directamente atañen á la reflexión y á la observación, y, por tanto, su aplicación es de un gran valor para la enseñanza de la geografía, historia natural, tecnología, lecciones de cosas, etc. Las cualidades esencialmente pedagógicas del *film* son incontestables por la consideración de que ofrece la vida en sí misma y habla directamente á los ojos. Edison fué el primero que, considerando que el curso ordinario de los estudios «representa un máximo de fastidio con un mínimo de interés», produjo una serie de *films* destinados á enseñar física, química é historia natural á su nieto. Los profesores norteamericanos constataron las ventajas del sistema y seguidamente los *films* instructivos se generalizaron en todos los Estados Unidos, que actualmente no sólo confían al cine un papel importante en la instrucción de los niños, sino también en su educación, pues proyéctanse cintas en que se muestran comparativamente la manera de saludar, de portarse en la mesa, en un salón, etc., de un niño bien educado y las de un chico ignorante de esas reglas. De 38,000 establecimientos dedicados en la América del Norte á la educación hay sólo unos 6,800 que no utilizan todavía el cine como medio pedagógico. En la Universidad de Colombo existe una cátedra de cinematografía á cargo del profesor M. W. Gregori, quien durante la guerra de 1914-1918 desempeñó el cargo de teniente agregado al servicio cinematográfico del ejército americano. El ejemplo de la América del Norte cundió bien pronto y fué seguido por otros países, tales como el Japón, Bélgica, Italia, Inglaterra, Grecia, etc. En este último país, en 1913, el ministro de Instrucción pública encargó á una casa constructora inglesa 4,000 aparatos de proyección escolares y reunió una importante biblioteca de *films* relativos á las ciencias y á las grandes industrias. En Francia el *film* ha logrado su entrada en la Sorbona, en el Instituto Oceanográfico, en la Escuela de Minas, etc. En la Escuela de Artes Decorativas de París, el profesor Adriano Bruneau se sirve del cine para la enseñanza del dibujo, habiendo logrado positivos resultados, sobre todo en la obtención por sus discípulos de rápidos croquis para sorprender el mecanismo del movimiento humano.

En la Prefectura de París utilízanse unos *films* impresionados al efecto, para enseñanza de los policías, que les indican claramente en qué forma han de operar para una detención, para la comprobación de un crimen, etc., considerándose que dichas películas constituyen un medio educativo perfecto y que son preciosos los servicios que prestan. En Alemania se ha seguido esta práctica y á la hora actual son muchos los *films* editados para formar á la policía. En Holanda se ha adoptado también este método.

En Italia el Gobierno ha organizado como ensayo en la Cárcel de Roma sesiones de cine educador y moralizador, que seguramente serán el prólogo de una nueva aplicación del arte mudo.

En la América del Norte el Gobierno ha utilizado el *film* para las campañas antialcohólica y antibolchevista y la industria halla en él uno de los factores más poderosos de la publicidad. Hoy comienza á introducirse el cine en el tren. La Compañía *Chicago and Alton Railway Co.* ha dispuesto en cada uno de sus trenes un vagón-cinematógrafo, donde se proyectan toda clase de *films*, y al que tienen acceso los viajeros pagando un módico suplemento. Ello contribuye á hacer agradables los largos trayectos de ferrocarril y es una iniciativa que, á no dudar, se extenderá rápidamente. Este ejemplo ha sido seguido por alguna compañía de transatlánticos que ha provisto sus buques de instalaciones cinematográficas. En Europa también se ha establecido el vagón-cine, siendo la primera línea que lo ha adoptado la de Edimburgo á Londres.

El Gobierno del Canadá ha hallado una nueva aplicación del cine. Ha mandado impresionar numerosos *films* representando las grandes granjas canadienses, los mejores métodos de cultivo, de construcción de casas, de cría de ganado, en una palabra, las principales escenas de la vida campestre. Estas escenas son proyectadas en las grandes ciudades como Quebec, Toronto, Montreal, Vancouver, etc., y su objeto es incitar á muchos ciudadanos á abandonar las aglomeraciones de las urbes para gozar de mejor existencia en el campo. Asimismo se utilizan para enseñar á los granjeros á servirse de las nuevas máquinas agrícolas.

Hoy preocupa á los profesores, á los industriales y á los mismos obreros lo difícil que es aprender una industria en todos sus pormenores, dada la gran subdivisión de las labores que hacen especialistas, pero no obreros completos, y por eso se ha pensado en aplicar el cinematógrafo á la enseñanza de los oficios, tomando las fotografías de obreros expertos. Si se trata, por ejemplo, de la operación de limar bien la superficie lisa de un trozo de hierro fundido sujeto en un torno, una serie de fotografías demostrando la posición correcta de coger la lima y de manejarla, es de gran eficacia para los aprendices mecánicos. Igual sistema puede aplicarse á las operaciones de escoplar con el martillo y el escoplo, cepillar, doblar y extender piezas de metal, y otras muchas operaciones casi imposibles de describir de un modo completo sin el ejemplo práctico. En los traba-

jos de mecánica se emplea el cinematógrafo con gran éxito, pudiendo repetir las operaciones indefinidamente para enseñar á los jóvenes los oficios.

Durante la guerra de 1914-1918 muchos aeroplanos militares llevaban aparatos cinematográficos y su aplicación fué utilísima para los Estados Mayores de los ejércitos beligerantes, pues gracias á sus indicaciones podía saberse claramente la situación del enemigo, así como hacerse perfecto cargo de la naturaleza del terreno sobre el que se habían efectuado los vuelos. Durante la campaña de Trípoli el Gobierno italiano puso en práctica una idea tan nueva como simpática para dar una sorpresa á sus soldados. Ello consistía en enviar á los regimientos un saludo cinematográfico de sus esposas y de sus familias. La idea se ensayó con el regimiento 11.° de *bersaglieri*. Reuniéronse primeramente en el cuartel que ocupaba en Nápoles este regimiento las familias de los jefes, oficiales y soldados, desde la esposa del coronel hasta las hermanas y hermanos pequeños del más joven de los soldados rasos, y desfilaron ante una máquina cinematográfica agitando pañuelos y saludando. Las películas se enviaron después á Trípoli y allí se proyectaron ante el regimiento, recibiendo así los militares mensajes visibles de su patria y de su hogar.

El *film* presta también un señalado servicio á actores, danzarinas y cuantos han de hacer un acabado estudio del gesto, pues no es lo mismo estudiarlo ante el espejo en ocasión forzada, que quita espontaneidad á la expresión y á los movimientos, ó verse reproducido en la pantalla después de haber accionado ante el objetivo de igual manera que si representasen ante el público. Una casa alemana de confecciones para señora acaba de hallar una nueva aplicación al cine, que consiste en proveer á sus viajantes de un aparato portátil y uno ó varios *films* impresionados con los modelos de la temporada, que aquéllos proyectan á los clientes, llevando además sólo consigo muestras de los géneros que están confeccionados, con lo que ahorran los crecidos gastos de transporte de las cajas y baúles que antes constituían su equipaje. Las aplicaciones de los dibujos animados son muy variadas, y así como hasta ahora se han visto éstos casi únicamente usados para dar vida á escenas caricaturescas é inverosímiles, además de comenzar á emplearse para la publicidad, úsanse ya con un fin educativo en películas pedagógicas que presentan dibujos esquemáticos para mostrar claramente á la inteligencia del niño lo que de otro modo son abstracciones difíciles de comprender. El cinematógrafo se ha usado también con éxito para la educación de los sordomudos. En Suiza, en muchos hoteles y sanatorios, se han instalado salas de proyección para los días de lluvia. Sería, en fin, inacabable la lista de las aplicaciones que se han dado á los *films* cinematográficos, aun cuando sea todavía inmenso el campo de las mismas que queda por explotar. Se han fotografiado, con fines educativos, las obras de arte más notables, la historia y perfeccionamiento de numerosos aparatos, v. gr., la bicicleta, se ha hecho obra de divulgación de no pocos inventos, deportes, descubrimientos, etc.

Estadística y producción. Una revista alemana, la *Lichtbildbuhne*, publicó no hace mucho tiempo la siguiente estadística de las salas de proyecciones cinematográficas que existen en el mundo, que hemos modificado en lo relativo á las españolas:

Africa, Asia y Australia.......	1,361
Alemania....................	3,731
América Central..............	500
América del Sur.............	1,200
Austria.....................	800
Balkanes....................	23
Bélgica......................	778
Canadá	750
Checoeslovaquia.............	123
España......................	1,300
Estados Unidos	18,000
Francia......................	2,400
Holanda	227
Hungría.....................	180
Inglaterra....................	3,000
Italia........................	2,200
Países escandinavos...........	703
Polonia	300
Rusia........................	3,500
Turquía......................	32
Yugoeslavia	117

Estas cifras dan una idea de la enorme aceptación que en todos los países del mundo ha merecido el arte mudo.

El cinematógrafo más grande del mundo es el Capitolio de Nueva York, que tiene cabida para 5,000 espectadores, pues aun cuando el *Gaumont-Palace* de París presenta una superficie mayor que la del cine americano, su cabida es solamente para 4,000 espectadores. En Londres se inauguró en Agosto de 1923 el *Shepherd's Bush Cinema*, la sala más vasta y con mayor número de localidades de las que existen en Europa. Desde la pantalla hasta las últimas localidades tiene una extensión de 165 pies. En Barcelona se inauguró en Octubre de 1923 el suntuoso *Coliseum*, que fué construído por iniciativa de José Solá Guardiola, gerente de la sociedad Metropolitano, S. A., y cuyo coste se elevó á 5.000,000 de pesetas, siendo por su lujo y por su elegancia uno de los primeros, si no el primer cinematógrafo de Europa.



Interior del salón de cinematógrafo de Shepherd's Bush

El cinematógrafo ostenta el doble carácter de arte y de industria. Es un arte completo y complejo, pero es al mismo tiempo una industria delicada y científica y es imposible separar el uno de la otra. La industria del cinematógrafo en los Estados Unidos se considera ocupando el cuarto lugar en orden á su importancia. Allí la afición á los *Moving-pictures*, como califican á los *films* cinematográficos, es tal, que cuanto con su industria se relacione cuenta en seguida con el apoyo incondicional del público y de las autoridades. El operador que quiere filmar una escena de calle lo realiza

sin preocuparse en lo más mínimo, los viandantes circulan sin mostrarse sorprendidos, y la misma policía presta su concurso facilitando la labor. Todos los norteamericanos puede afirmarse que están deseosos de colaborar á la obra cinematográfica, y así no es de extrañar que los capitales empleados en tal industria excedan de los 30 billones, ni que la cifra alcanzada hasta Junio de 1920 por el 10 por 100 sobre el derecho de entradas y localidades en todos los cines de los Estados Unidos alcanzase la suma de 76.733,647 dólares. En 1921 se exportaron de los Estados Unidos más de 76,000 kms. de *films*. En la América del Norte comenzáronse á producir *films* hacia 1908, y poco después fundáronse las casas *Lubin* en Filadelfia, *American Kinema* y la *Biograf* en Nueva York. Pero la casa que puede considerarse como la precursora de la espléndida vida que ha alcanzado en los Estados Unidos la producción cinematográfica es la *Vitagraph*, á la que siguieron la *Essanay*, la *Selig* y la *Keystone*. Durante los años de la guerra de 1914-1918 los productores yanquis vieron en ello la ocasión propicia para apoderarse del mercado mundial, y contrataron en Europa los mejores artistas y técnicos del arte que pusieron á contribución con los de su país para lograr en poco tiempo la perfección que su arte ha logrado. Actualmente existen en los Estados Unidos 300 marcas editoras de *films* y más de 100,000 personas que se dedican al arte mudo. Parece lógico aventurar que el actual resurgimiento en la producción francesa y alemana traerá consigo una merma en la hasta ahora enorme producción norteamericana.

La cinematografía francesa, que tuvo una época de verdadero esplendor antes de la guerra de 1914-1918, en la que, al lado de las casas Pathé y Gaumont, se hicieron famosas las marcas *Eclipse, Eclair, Vedettes, Film d'art, Lux*, etc., y en la que se produjeron *films* de reconocido mérito, durante la guerra y después sufrió graves trastornos, que actualmente van aminorándose, señalándose felizmente una época de resurgimiento muy acentuado. Hoy existen en Francia más de 100 casas productoras de *films*, 90 de las cuales están centralizadas en París y las restantes en Niza, Burdeos y Marsella. No es aventurado predecir que en breve Francia logre el lugar preeminente que ambiciona, pues se produce en la actualidad un regular crecimiento en la cifra de producción y éste constituye un alarde de técnica y arte. La producción francesa ha conseguido sobresalir en dos ramas importantes: la histórica y la sentimental. Esta última especialmente, el que pudiéramos llamar folletín cinematográfico, en estos últimos tiempos, se ha producido con características bien definidas.

Alemania, que en los comienzos de la cinematografía estaba mal orientada y producía *films* que no alcanzaban á la categoría de mediocres, hoy ha perfeccionado de tal modo su producción, que merece ser estudiada detenidamente. En 1913 existían en Berlín cerca de 100 casas editoras, siendo las más famosas: *Oliver-Film, Messter-Film, Deutsch Bioscop, Luna-Film* y *Raha-me-Film*. Durante la guerra de 1914-1918 sólo continuaron su producción las casas *Ica, Hansa* y *Ufa*. Actualmente Berlín cuenta con 112 casas productoras, Leipzig con 25, Munich con 8 y Hamburgo con 3. La especialidad actual de la producción alemana es el *film* histórico, presentado con un lujo y una suntuosidad pocas veces alcanzados. La producción aumenta de día en día y mejora en técnica, no siendo aventurado suponer que dentro de poco será el alemán uno de los mercados más importantes de *films*.



Fachada del *Coliseum* de Barcelona

Se señala también ahora en Alemania una fuerte corriente en favor de la producción llamada media, menos costosa que la fabricación de *films* de reconstitución histórica ó de fastuosa presentación, así como una tendencia muy marcada hacia el *film* cómico, dejando de lado lo grotesco que en este sentido era lo que imperaba allí y que no ha tenido éxito en el mercado internacional. Las películas científicas abundan también en la producción moderna alemana, destacándose las que mezclan una acción amorosa ó de aventuras á las más recientes teorías científicas que tratan de comentar á la manera de lo que en la novela hicieron Julio Verne y Fenimore Cooper. Uno á uno van reclutando los alemanes á los artistas de Italia, lo que dificulta el renacimiento de la cinematografía de esta última nación. En las reconstituciones históricas de gran *mise en scène* han aventajado á la antigua producción italiana, si no en suntuosidad, en verismo de evocación y, sobre todo, por la originalidad que distingue cada una de sus grandes producciones. Merecen citarse los *films: Pedro el Grande, Los Nibelungos, Lucrecia Borgia, Danton, Hamlet, El mercader de Venecia*, etc.

El pasado de la cinematografía italiana puede resumirse en el afán de seducir á la multitud romántica y apasionada por las grandes tragedias pasionales, al que supieron imprimir el instinto artístico de la raza. Hubo una época en que funcionaban en Italia 250 estudios, que empleaban 20,000 individuos, y sus

marcas más notables fueron *Itala-Films, Ambrosio, Pascuali, Torino-Film, Aquila, Caesar, Cines, Tiber, Milano-Film, Gloria*, etc. Italia antes de la guerra de 1914-1918 produjo *films* que fueron considerados como los primeros del mundo. Sus grandes producciones *Cabiria, Christus, Quo Vadis?*, etc., fueron un prodigio de reconstitución histórica y de suntuosidad en la presentación. Lo que en ellas se echaba de menos era algún artista de gran talla, algún director de escena genial que diera á las producciones el prestigio que merecían. Ahora en su producción más modesta procura acentuar las cualidades de su arte nacional y perfeccionar los procedimientos técnicos. Algunos críticos lamentan al considerar la producción italiana, la influencia excesiva que sufre de los maestros antiguos de la escultura, pintura y arquitectura y de la que no sabe librarse para entrar francamente en el arte genuino de la cinematografía. Hoy su producción atraviesa una crisis penosa, y gran parte de las 20,000 personas que en Italia vivían del arte cinematográfico ha tenido que abandonar los estudios.

Es muy notable la producción sueca; su técnica iguala la técnica americana; los *escenarios* son originales y de un interés incontestable: no en vano se inspiran en obras de escritores tales como Selma Lagerlöf, Bjoernstjerne Bjoernson, Knut Hamsun, Hjalmar Bergman, Carlos Gjjellerup y Cristóbal Janson y utilizan sus maravillosos paisajes de glaciares, torrentes y *fjords*. Los artistas se distinguen por su sobriedad, sinceridad y honradez en la interpretación de los personajes. La primera casa editora de *films* en Suecia fué la *Svenska*, al frente de la cual estaba el notabilísimo director Víctor Sjornstron, quien en realidad fué el alma de la cinematografía sueca.

El movimiento cinematográfico escandinavo ejerce una preciosa y saludable influencia en la producción contemporánea, aportando á la misma la justeza de observación, la afortunada elección de paisajes, el exquisito gusto de característicos interiores, las acertadas notas folklóricas y la ciencia importantísima de los juegos de luz.

El cine en Rusia, después de la guerra de 1914-1918, se ha extendido más rápidamente y con más intensidad que antes. Débese en gran parte á que el Gobierno de los soviets se ha servido del *film* para sostener su causa y hacer con él propaganda de sus ideas. En las más insignificantes poblaciones el Gobierno tiene instaladas oficinas de propaganda á las que casi siempre va adjunta una sala de proyección de cine, y en las regiones más devastadas por el hambre, en las épocas más calamitosas, los cines están siempre rebosantes de público. Desde el punto de vista artístico la producción rusa no es en ningún modo inferior á la de la Europa Occidental ó á la de América. Antes de la guerra de 1914-1918 funcionaban en Rusia 8 casas editoras en San Petersburgo, 3 en Moscou y 1 en Kiev, siendo de todas ellas las más notables la *Martiloff* y la *Leca-Mardeff-Films*. Debieron sus *films* el puesto que lograron crearse en el repertorio universal, á la fuerza de sus argumentos y á la genial interpretación de sus artistas, ya que su presentación era por demás pobre y menguada. La actual producción de propaganda bolchevique, limitada á dramas sociológicos y películas documentales, es, como hemos dicho, copiosa, pero se desconoce fuera de Rusia por la prohibición de los demás Gobiernos europeos de que sean proyectadas.

Es curioso el hecho de que un país tan pequeño como Dinamarca llegara á ser un centro de producción cinematográfica tan importante. Posee excelentes directores como Ole Olsen y A. Sandberg, artistas de verdadero talento, y ofrece como la producción sueca la misma realización mística, los mismos mágicos efectos de luz, etc. La cinematografía dinamarquesa tuvo una época de gran prosperidad representada por un solo nombre: el de la casa *Nordisk*, que alcanzó popularidad universal. Ello fué debido al temple de un director de genio, al autor dramático Carlos Wieth, que puso sus energías al servicio del arte cinematográfico. A esta marca siguieron otras menos importantes: *Copenhague-Film, Soverd-Film, Dania, Scandinava-Film, Dansk-Film*, etc., que contribuyeron al mayor esplendor de la cinematografía dinamarquesa, que en gran parte debió también su éxito á la excelente labor de sus artistas. La guerra de 1914-1918 le ocasionó un retroceso lamentable, pero actualmente funcionan en Copenhague ocho casas productoras, entre las que la *Nordisk* sigue siendo la principal. Como modelos de *films* citaremos las producciones de Psilander, que puede considerarse como el maestro de los americanos, á las que hoy han sucedido las de Sillas Bye y E. Schoenberg.

En la producción inglesa se advierte junto á una realización técnica perfecta una delicadeza de sentimientos que, aunque algo pueril, no deja de tener su encanto. El artista inglés posee en alto grado la condición de mimo y su rostro llega al más alto grado de expresión. Además, á ejemplo de los Estados Unidos, danse ahora todo género de facilidades á los operadores para impresionar los *films*. Ultimamente en Londres se permitió á Maurice Tourneur disponer por una noche de *Trafalgar Square* como estudio, con especiales aparatos de iluminación y millares de figurantes. Lo que se advierte en Inglaterra es una gran falta de iniciativa en la producción de películas, fenómeno tanto más raro, por cuanto es uno de los primeros mercados, pues no sólo compra gran metraje de cintas para su consumo, sino que exporta en gran escala á sus colonias y otros países asiáticos. Los pocos *films* que se producen son de interesante argumento y sus artistas muy merecedores del nombre de tales. La primera casa que funcionó en Londres fué la *Herpwooth*, á la que siguió la *London Film*, y actualmente existen en dicha capital unas 35 casas, entre las cuales citaremos las *Ideal, Klark, Aliance, Broadwest Film, Pearson*, etc.

En Austria y en Hungría antes de la guerra de 1914-1918 existían sólo 2 ó 3 estudios, pero contra lo que era lógico esperar dada la angustiosa situación financiera del antiguo Imperio, existen hoy 57 casas que trabajan en la producción de *films*, muchos de los cuales han merecido positivo éxito por su presentación y suntuosidad. La marca más acreditada es la *Sascha* de Budapest.

En Portugal fundóse en Lisboa en 1910 la primera casa editora de películas: la *Ideal-Films* y últimamente otras cuatro casas: *Lusitania-Films, Portugalia-Films, Invicta-Films* y *Capdevilla-Films*, contribuyen á la vida que lentamente va adquiriendo el arte cinematográfico en la vecina República.

En Holanda existe sólo una casa productora de *films* en Amsterdan: la *Hollandesche-Films*, de producción muy limitada, pero cuyas cintas son del más refinado buen gusto.

Es verdaderamente incomprensible que un país como Suiza, que cuenta con tantas maravillas naturales, no posea una gran industria cinematográfica y vea indiferente cómo las grandes compañías francesas, alemanas y aun norteamericanas se aprovechan de la fuente inagotable de sus hermosos paisajes. No obstante, actualmente (1924) nótase una reacción en favor del arte mudo, y algunos directores de escena, que han hecho su aprendizaje en los Estados Unidos, París, Berlín, Viena y Budapest, se aprestan á dar vitalidad á la producción nacional suiza. Entre las casas productoras pueden citarse la *Geneva-Film* y la *Eos-films* de Basilea.

Turquía cuenta en la actualidad con la casa *Kemal-Film*, que inicia el movimiento cinematográfico de la nación. Esta firma, cuyo estudio está situado en Eyub, cerca de Constantinopla, posee un notable di-

rector de escena, Mouhsin Bey Ertogroul, y artistas estimables que han realizado interesantes *films*.

El cine en Finlandia comenzó con la casa productora ***Finlandia-film***, fundada en 1912, siguiéndola las ***Finn-Film, Kalevala-Filmi*** y *Suomi-Filmi*. Posee directores tan notables como Erkki Karu, Konrad Tallroth, Teuvo Puro, y los actores que se han dedicado á la impresión de *films* proceden en su mayor parte de la escena hablada. Existen en Finlandia unos 150 cinematógrafos, de los cuales 22 radican en la capital, Helsingfors.

En las Repúblicas centro y sudamericanas existen casas editoras que producen películas para el consumo nacional, y así el Brasil cuenta con 4 de ellas, la República Argentina 5, Chile 2, y Méjico 12, siendo la más importante la *México Cine*.

En el Japón existen varias casas editoras, de las que la principal es la ***Imperial Film*** que producen películas de asuntos puramente nacionales, que sólo á título de curiosidad podrían ser exportados, si el Gobierno no procurara poner todo género de trabas á que estas características cintas fuesen proyectadas en el extranjero. El cinematógrafo es una de las principales industrias del Japón, en que existen 450 salas de espectáculos, de las cuales 320 están en manos de la *Compañía Japonesa Cinematográfica*. Se proyectan en ellos, principalmente, cintas instructivas y científicas, dando por lo menos 20 producciones nacionales por año. Una de las causas que más dificulta en el Japón la proyección de películas europeas es el rigor con que se ejerce la censura.

En China comienza también á intentarse la producción cinematográfica. Su primer *film*, titulado *Flor de loto*, de argumento nacional, impresionado por una compañía china y editado por una casa también china, fué presentado en Los Angeles en 1922 con resonante éxito y acogida por la crítica como el comienzo de una fuente nueva de producciones cinematográficas y actualmente el notable actor Shu-Hou, formado en Francia, ha pasado á dirigir una importante casa fundada por Tchu-Tsé-Tchie, antiguo ministro de Hacienda chino, que ha comenzado por construir varios centenares de salas de proyección en toda la República, ha edificado importantes fábricas para la producción de la película, aparatos, etc., talleres y un estudio en Pekín y otro en Shangai, según los planos de los de Hollywood.

En Túnez se acaba de realizar (1924) el primer ensayo de *film* tunecino bajo la dirección de Samama Chikli, indígena que ha demostrado excelentes condiciones para el arte de la pantalla. Su hija Haydee desempeña el papel de protagonista, y la labor del citado director se ha visto favorecida por la protección oficial, habiéndosele permitido impresionar varias escenas en el palacio y jardines del bey.

En España existían en 1910 varias casas editoras de películas, hoy desaparecidas, que parecían iniciar un período de producción digno de tenerse en cuenta. Después han transcurrido varias etapas en que podía afirmarse que la cinematografía nacional no existía hasta el extremo de que la estadística de 1922 acusa la ínfima producción de 13 películas. En la actualidad (1924) existen, dedicadas á la producción cinematográfica y en actividad, 8 casas. Fuera de actuación y aun no disueltas subsisten unas 10. Estos datos ponen de manifiesto, muy especialmente en lo que se refiere á las empresas que editan actualmente, que nuestra situación no es por demás pésima, ya que hace dos años no trabajaban ni siquiera tres manufacturas. Hemos experimentado, pues, un extraordinario progreso, digno de tenerse en cuenta. Algunas casas españolas merecen recordarse por las afortunadas tentativas que llevaron á cabo; entre ellas citaremos: *Hispano-Film, Condal-Film, Studio-Film, Argos*, etc., y actualmente merecen mención: ***Royal-Films, Atlántida*** y ***Film-Española***. No contamos en España con artistas de verdadera valía consagrados exclusivamente al cine; son escasos los que ofrecen una personalidad relevante en la pantalla y lo que es aun más de lamentar, salvo contadas excepciones, no contamos tampoco con directores de la talla de los que actúan en las grandes naciones productoras. Algunos artistas españoles trabajan constantemente para casas extranjeras, y así Antonio Moreno puede considerársele como á norteamericano; otros, accidentalmente, han merecido que en el extranjero valorasen también sus dotes artísticas: tal aconteció con Raquel Meller y Tina de Jarque.

Aun cuando á no tardar los artistas norteamericanos llevarán seguramente la palma en el número de películas que ha producido cada uno de ellos, en la actualidad (1924) y según una estadística de la revista norteamericana *Film Shaw*, son los italianos los que aun conservan la primacía del número, no precisamente por su producción actual, sino por aquella de la época de esplendor de la cinematografía italiana. Según el citado periódico, María Jacobini en quince años de vida cinematográfica impresionó 908 *films*; siguenle Amleto Novelli con 800; Capozzi, de Rizo y Gustavo Serena, con 500; Bertini con 200; Menichelli 112 y Borelli 100. En Francia ocupa el primer lugar René Karl con 520 y siguen René Navarre con 300, Max Linder con 280, Prince con 250, y Mathé con 110. En los Estados Unidos, Maurice Castello abre la lista con 400 y le siguen Norma Talmadge con 200, Clara Kimball con 200, *Perla Blanca* con 150, Mary Pickford con 100, Douglas Fairbanks con 80, Charlie Chaplin con 58, Arbukle *(Fatty)* con 60, W. S. Hart con 70 y Eddie Polo con 57.

Periódicos y revistas. En los Estados Unidos, según las más recientes estadísticas, existen 400 periódicos cinematográficos, 250 semanales, 130 mensuales, y 20 diarios. De ellos se editan 300 en inglés y los demás en otras lenguas. De estos últimos merece citarse el *Cine Mundial* como el más importante de los publicados en español. De los diarios, el *The Daily Kinema* de Nueva York, que tira dos ediciones, es uno de los más importantes, y el más voluminoso es el *The Film World* de Chicago, que publica semanalmente más de 600 páginas. Merecen también especial mención: *Moving Picture World* y *Motion Pictures News*.

Entre las revistas francesas merecen mención: ***Le Film, Le Cineopse, Le Courier Cinématographique, Hebdo-Film, Cinéa, Scénario, Le Cinéma, L'Ecran, Ciné Journal, Ciné pour Tous, Ciné Magazine, Ciné Pratique, Ciné Coulisses, Mon Ciné, La Cinématographie Française, La Semaine Cinématographique, Lumière, Ciné Tribune Cinémas Spectacles***, etc.

De las revistas alemanas citaremos: ***Das Lichtbild, Film Zeitung, Illustrierte Kino Woche, Der Film, Film-Kurrier, Lichtbild Buhne, Film-Express, Bild und Film, Deutsche Kino Wacht, Der Kinematograph, Die Lichtbildkunst, Film und Lichtbild***, etc.

Entre las revistas italianas cabe recordar: ***Cine Reporte, L'Illustrazione Cinematografica, Cinematograf, Cine, Cinematografia Italiana ed Estera, Cine-Fono Film, La Rivista Cinematografica, Film, Bolletino de l' Industria Cinematografica, La Vita Cinematografica, Cultura Cinematografica, Mundial Film, Il Tirso al Cinematografo***, etc.

Las revistas inglesas más importantes son: ***The Bioscope, The Kinematograph, The Cinema, Pictures and Picturegoer, The Photoplay Writer, The Picture, Boy's Cinema, Girls Cinema, The Cinema News, The Montlhey Film Record***, etc.

Entre las revistas españolas anotaremos: ***Arte y Cinematografía, Películas, Cine Revista, Cine Popular, Boletín de Información Cinematográfica, El Mundo Cinematográfico, El Cine, Cinema y Variedades***, etc.

De las revistas suizas cabe mencionar: *Revue Suisse du Cinéma, Kinema, Eos Film, Le Cinéma Romand, Cinéma Suisse, Die Koralle, Ciné Mondain*, anotando además como interesantes las austriacas *Die Filmwwoche, Mozi-Verlag die Kinemawelt, Filmaria*, las belgas *Film Express, Revue Belge du Cinéma, Comcie Cinéma* y la finlandesa *Filmrevyn*.

De las sudamericanas pueden anotarse en la República Argentina: *Arlequín, Cinema, Cine-Graf, Excelsior, Film Gráfico, La Ilustración Cinematográfica, La Película, Cines;* en el Brasil, *Cinema;* en Cuba, *Tribuna Gráfica* y *Cuba Cinematográfica;* en Chile, *La Semana Cinematográfica, Chile Cinematográfico, El Film* y *Cine Gaceta;* en Guatemala, *Folletín de espectáculos;* en Méjico, *Semana cinematográfica* y *Revista del Cinema;* en Puerto Rico, *Revista de Mayaguez*, y en Venezuela, *Teatro y Cine*.

Podemos citar además la holandesa, *De Kinematograaf;* las rumanas, *Ramka cinematografica* y *Viata cinematografica;* las rusas, *Cine Phono, Kine Journal* y *Viestnik Kinematograph;* las suecas, *Nordish Film Tidning* y *Biografen;* la india, *Indian Film Gazzette;* las japonesas, *The Katsudo, The Kinema Record, Moring Picture Companion* y *Kinema News*.

Bibliogr. Ernesto Coustel, *Le Cinéma* (París, *Bibliothèque des Merveilles); Para ser artista de cine* (Barcelona); L. Delluc, *Photogénie* (París, 1920); *El artista cinematográfico* (Barcelona); Esteban Arnaud y Boisyvon, *Le Cinéma pour tous* (París, 1922); Roberto Florey, *Filmland* (1923); *Le Tout Cinéma* (París); Ph. Amiguet, *Cinéma! Cinéma!* (Lausana, 1923); C. F. Tavano y M. Yonnet, *Quelques histoires de cinéma* (París, 1923); Luis Delluc, *Charlot* (París); Egon Jacobsohn, *Film-Hölle;* Luis Delluc, *Cinéma et Cie* (París); *Artistas del cine* (Barcelona); A. Blitz, *Los cien artistas más populares de la cinematografía mundial* (Barcelona, 1919); Vicente Vera, *La fotografía y el cinematógrafo* (Madrid, 1923); Ferri Pisani, *Au pays du film* (París, 1923); *Kinematograph Year Book, 1924* (11.° año); Enrique Diamant Berger, *Cinéma* (París, 1924); Bernardo Gentilini, *El Cine ante la pedagogía y la medicina, ante la moral y la religión* (Madrid, 1924); José Solá Guardiola, *Anuario de la Industria y Comercio cinematográficos de España y Extranjero* (Barcelona, 1916, 1919 y 1924); *Guía de la Industria y Comercio cinematográfico en España é Industrias relacionadas con el mismo* (Barcelona, 1924).

FILM-OPERA ú OPERA-CINE. V. en el artículo FILM.

FILM-PACK. V. FOTOGRAFÍA.

FILMA. *Mit.* Hada perversa de la mitología dacorromana. Su estancia se hallaba en Valaquia, cerca de las «aguas blancas», en donde crece la flor misteriosa, cuya posesión hace descubrir los tesoros de la Tierra. En sus excursiones á las montañas de Orsova y al Banato, se lleva á las almas pecadoras para torturarlas. Los enfermos, especialmente, procuran apaciguarla con promesas y con ofrendas.

FILMAR. (Etim. — De *film.*) v. a. Impresionar cintas cinematográficas.

FILMARÓN. m. *Quím.* y *Farm.* $C_{47}H_{51}O_{16}$(?). Llámase también *ácido filmarónico.* Substancia amorfa, de carácter ácido, que se halla en el rizoma de helecho macho. Según Jacquets, parece ser el verdadero principio activo de este rizoma, dotado de acción tenífuga. Se emplea en medicina en forma de poción ó de cápsulas gelatinosas como sucedáneo del helecho macho.

FILMARÓNICO (ACIDO). *Quím.* V. FILMARÓN.

FILMER (ROBERTO). *Biog.* Escritor político inglés, m. en 1653. Se distinguió por su extraordinario celo monárquico y defendió con entusiasmo el absolutismo y el derecho divino de los reyes. Tomó parte activa en la guerra civil, y escribió: *The Anarchy of a Limited and Mixed Monarchy* (1648); *The Freeholder's Grand Inquest* (1648); *Observations Concerning the original of Government* (1652); *Observations on Aristotle's Politiques Touching Forms of Government* (1652); *Advertisement to the Jurgmen of England Touching Witches together with the Difference Between a Hebrew and an English Witch* (1653), y *Patriarcha: or, The Natural Power of Kings*, que es su obra más importante y no fué publicada hasta después de su muerte.

FILMÓGENO. m. *Quím.* y *Farm.* Llámase también *colodionacetona.* Es un barniz para el cutis, formado por una solución de nitrocelulosa en acetona, adicionada de un 2 por 100 de aceite de ricino. Aplicado sobre la piel, deja encima de ella una película elástica, insoluble en el agua. Tolera la adición de muchos medicamentos, pero produce escozor.

FILO. F. Tranchant, fil.—It. Filo.—In. Edge.—A. Schärfe, Schneide.—P. Corte, fio.—C. Tall.—E. Akrajo. (Etim. — Del lat. *filum*, hilo.) m. Arista ó borde agudo de un instrumento cortante. ‖ Corte de la espada, del cuchillo. ‖ Punto ó línea que divide un objeto en dos partes iguales. ‖ ant. HILO. ‖ Línea de dirección de una cosa. ‖ FILO RABIOSO. El que se da al cuchillo ú otra arma de mala manera y sin arte.

DARSE UN FILO Á LA LENGUA. fr. fig. y fam. MURMURAR (en la acepción de conversar en perjuicio de una persona ausente, censurando sus hechos ó palabras). ‖ DAR UN FILO Ó SECAR EL FILO. fr. Amolar ó afilar. ‖ DE FILO. m. adv. *Colomb.* Directamente, con resolución. ‖ EMBOTAR LOS FILOS. fr. Destruir el corte de un instrumento afilado. ‖ fig. Entorpecer y detener la agudeza, eficacia y ardor con que uno hace, dice ó pretende alguna cosa. ‖ ESTAR FILO Ó FILA. *Ecuad.* Estar afilado ó afilada. ‖ FILO POR FILO. V. CARA Á CARA. ‖ HACER UNA COSA EN EL FILO DE UNA ESPADA. fr. fig. y fam. Hacerla en ocasión difícil ó arriesgada. ‖ HERIR POR LOS MISMOS FILOS. fr. fig. Valerse uno de las mismas razones ó acciones de otro para impugnarlo ó modificarle. ‖ Vengarse de uno con sus propias armas ó por sus mismos medios. ‖ POR FILO. m. adv. Justa, cabalmente, en punto. ‖ SACAR EL FILO. DAR UN FILO. ‖ TIRARLE UNO UN FILO Á OTRO, ó TIRARSE UNO UN FILO CON OTRO. frs. figs. *Chile.* Trabar pendencia ó cuestión con otro.

FILO. *Entom.* (*Fillus* Nav.) Género de neurópteros de la familia de los ascaláfidos y tribu de los sufalacsinos ó acmonotinos. Se conoce una especie, *F. Brethesi* Nav., de la República Argentina.

FILO. *Entom.* (*Phyllus* Hbn.) Género de hemípteros heteróceros de la familia de los cápsidos y tribu de los plagiognatinos. Cítanse seis especies paleárticas; el tipo es la *Ph. coryli* L., frecuente en Europa.

FILO. (Etim. — Del irlandés ant. *Filedha.*) m. *Hist.* Miembro de una corporación religiosa y política, compuesta de poetas, músicos y letrados, cuyas funciones consistían en acompañar con sus cantos los actos religiosos, animar á los guerreros en el combate, servir de heraldos de armas á los príncipes, como los skalds en Escandinavia, los scojos entre los anglosajones y los bardos entre los celtas de la Galia.

FILO. *Hist. nat.* Llama así Haeckel al tronco genealógico de varias especies, géneros, familias, etc.

FILO. *Mar.* La línea que indica la dirección del viento. ‖ *Bracear al filo.* Bracear ó sea hacer girar las vergas de un barco de vela hasta que están en la dirección del viento; al estar las dos vergas entre que está la vela al filo ésta no recibe presión de parte del viento, flamea, y, por tanto, no produce efecto alguno para la marcha avante ni para producir momento de orzada ni arribada. ‖ *Caer cerca del filo del viento.* Presentar el buque su proa más á barlovento de resultas de una cabezada con balance á un tiempo, estando á la capa; de suerte que la vela de cruz con que se capea, se acerca mucho á coincidir con la dirección del viento. ‖ *Estar al filo.* Se dice al virar en un barco de vela por avante cuando el viento está exactamente por la proa. ‖ *Perder*

el filo el viento. Se dice cuando, pretendiendo llevar un aparejo al filo mientras se vira por redondo, no se consigue.

FILO DE LOS CORRALES ó FILOCORRALES. *Geog.* Monte del Ecuador, en la prov. de Pichincha. Forma parte de los cerros de Guamaní, que se levantan al N. del Antisana y en él se encuentra una especie muy hermosa de obsidiana; 4.447 m. de altura.

FILOBASILEO ó FILOBASILO. (Etim.—Del gr. *phylobasileós*, comp. de *phylé*, tribu, y *basileús*, rey.) m. *Antig. gr.* Entre los griegos, magistrado ateniense, que tenía sobre una tribu el mismo poder que el arconte sobre todas las tribus reunidas. Eran en número de cuatro, en representación de las cuatro tribus jonias, en la antigua organización del Atica, antes de las reformas de Clisteno. Los filobasilos pertenecían á la clase aristocrática de los eupátridas. Ejercían incluso una jurisdicción criminal, en los casos de homicidio ó de alta traición. Después de la reforma de Clisteno, fueron substituídos, en la mayor parte de sus funciones, por los filarcas. No les quedaron apenas más que atribuciones religiosas y la presidencia del tribunal de los efetas.

FILÓBATA. m. *Erpet. (Phyllobates.)* Género de anfibios anuros de la familia de los astignátidos. Es género propio de la América tropical, contándose entre sus especies el *Phyllobates bicolor* y el *Ph. limbatus* de Cuba.

FILOBATELIO. m. *Bot.* El género *Phyllobathelium* Müll. Arg. comprende líquenes de la familia de los estriguláceos, con talo crustáceo, uniforme, peritecios sin pelos, lampiño, parafisos sencillos y libres, esporas pluricelulares en muro, incoloras, gonidios de *Phyllactidium.*

La única especie, *Ph. epiphyllum,* vive sobre hojas en el Brasil y es aceitunado ó verdoso.

FILOBEA. f. *Bot.* El género *Phylloboea* de Bentham comprende plantas de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las estreptocarpeas

Ph. amplexicaulis es de Birmania. *Ph. sinensis,* de China, tiene en el cáliz cinco lóbulos casi iguales.

FILOBENO. (Etim.—Del gr. *phyllon,* hoja, y *baino,* andar.) m. *Entom.* (*Phyllobaenus* Spin.) Género de coleópteros de la familia de los cléridos. Se conocen unas 12 especies de América; el *Ph. dislocatus* Say habita en los Estados Unidos.

FILOBIA. *Mit.* Mujer de Perseo, que favoreció los amores de Acanias y Laodicea.

FILOBIO. m. *Bot.* El género *Phyllobium* de Klebs comprende algas endofitas, de la familia de las protococcáceas, tribu de las endosfereas. Se incluyen dos especies de las comarcas del Rhin, *Ph. dimorphum* en las hojas de lisimaquia, ayuga, clora, etc., con gametos y zoosporas, *Ph. incertum* en las hojas de gramíneas, con zoosporas.

FILOBIO. *Entom.* y *Paleont.* (*Phyllobius* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los ociorrinquinos. Se conocen no menos de 94 especies de la fauna europea. El *Ph. pomonae* Ol. hállase en toda Europa. En estado fósil han sido hallados por Burmeister restos del coleóptero *Phyllobius* en el ámbar.

FILOBIOSIA. (Etim.—Del gr. *philein,* amar, y *bios,* vida.) f. Amor ó apego á la vida.

FILOBOLETO. m. *Bot.* El género *Filoboletus* P. Henn, comprende hongos de la familia de los poliporáceos y tribu de los boletineos. La única especie, *F. mycenoides,* vive sobre hojas en Java.

FILOBOLIA. (Etim.—Del gr. *phyllobolia,* de *phyllon,* hoja, y *ballein,* echar.) f. Acto de arrojar coronas á los atletas vencedores. ‖ *Hist.* Ceremonia practicada entre los griegos, que consistía en arrojar hojas ó flores sobre las tumbas.

FILOBÓTRIDOS. m. pl. *Zool. (Phyllobotridae.)* Familia de gusanos, platelmintos, del orden de los cestodes, considerada también como subfamilia de la familia de los tetrafílidos (caracterizados estos últimos por llevar cuatro ventosas muy movibles, generalmente armadas de ganchos y piezas quitinosas). Se distinguen los filobótridos (dentro de los tetrafílidos) de la otra subfamilia denominada de los filacantinos (V.), porque mientras estos últimos tienen las ventosas armadas de dos ó cuatro ganchos quitinosos, los primeros las tienen inermes. Además del género tipo *Phyllobothrium* van Ben. comprende otros como *Echinobothrium* van Ben. y *Anthobothrium* van Ben.

FILOBOTRIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las flacurtiáceas. Son especies africanas y el género tipo es *Phyllobotryum.*

FILOBOTRIO. m. *Bot.* El género *Phyllobotryum* Müll. Arg. comprende plantas de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las filobotrieas. La única especie, *Ph. spathulatum* del Gabón, es un arbolillo lampiño, con hojas esparcidas, cortamente pecioladas, muy largas, grandes, penninervias, enteras ó apenas dentadas, estípulas lanceoladas, persistentes, flores en el haz de las hojas á lo largo del nervio medio en glomérulos, sentadas ó casi sentadas.

FILOBOTRIO. *Zool.* (*Phyllobothrium* van Ben.) Género de gusanos, platelmintos, del orden de los cestodos, que da nombre á la familia de los filobótridos (V.) considerada más bien como subfamilia de la familia de los tetrafílidos. Pueden citarse las especies *Ph. lactuca* van Ben., que vive en el tubo digestivo del pez condropterigio *Mustelus vulgaris,* y *Ph. thridas* van Ben., que se encuentra en el del pez ángel ó angelote *(Squabina angelus).* También se han encontrado los filobotrios, enquistados, en los delfines.

FILOBOTRIS. m. *Bot.* El grupo *Phyllobotrys* de Spach es sinónimo de la secc̣ción *Phillospartum* Willk. del género *Genista* de Linneo.

FILOBRANCO ó FILOBRANQUIO. m. *Zool.* (*Phyllobranchus* Gr.) Género de gusanos, hirudíneos, de la familia de los rincobdélidos, subfamilia de los ictiobdélidos, próximo al género *Pontobdella* Leach.

FILOBRANCO. *Zool.* (*Phyllobranchus* Alder y Hancock, 1866.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los henneidos (*Polybranchia* Paese, 1860; *Lobifera* Paese, 1871). Se encuentra en el mar Rojo, Filipinas, Antillas, Mediterráneo, sirviendo de ejemplo el *P. prasinus* Bergh. Pertenece á él el subgénero *Cyerce* Bergh (1871), que vive en el Pacífico y sirviendo de ejemplo el *C. elegans* Bergh, y el subgénero *Caliphylla* A. Costa (1867) (*Beccaria* Trinchese, 1870), sirviendo de ejemplo el *C. Mediterranea* A. Costa.

FILOBRIO. m. *Bot.* El género *Phyllobryon* Miq. es sinónimo del *Peperonia* de Ruiz y Pavón.

FILOBRISO. m. *Paleont.* (*Phyllobrissus* Cotteau.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinolámpidos, que tiene gran afinidad con el género *Echinobrissus* Breyn; pero el ano está en el borde posterior, en un surco vertical. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico inferior. En estado fósil, en los terrenos infracretácicos de España, se han encontrado las dos especies *Ph. excentricus* Pict. y Rem. y *Ph. Nicoleti* Ag.

FILOBRÓTICA. f. *Entom.* (*Phyllobrotica* Redt.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los galerucinos. De Europa se citan cuatro especies, entre ellas la *Ph. quadrimaculata* L.

FILOCACTO. m. *Bot.* El género *Phillocactus* Lk. comprende plantas de la familia de las cactáceas, subfamilia de las cereoideas, tribu de las equinocacteas.

Se incluyen unas 12 especies de la América del Sur y Central. Se cultivan también muchos híbridos y variedades, algunos de aquéllos derivados del *Cereus speciosus*. Lindley separó en el género *Disocactus* ó *Disisocactus* el *Ph. biformis*, de la América Central, por el corto número de pétalos petaloides, cuatro ó cinco, y de estambres, 8 á 12.

FILOCALIA. (Etim. — Del gr. *philocalia*.) f. Amor al buen gusto. Con este título, Francisco Silvela y Santiago de Liniers publicaron una sátira festiva de costumbres, en Madrid (1887).

FILOCALIMA. f. *Bot.* El género *Phyllocalymma* de Bentham se incluye hoy en el *Angianthus* Wendl.

FILOCALIX. m. *Bot.* El género *Phyllocalyx* de Berg es hoy sección del subgénero *Macrocalyx* del género *Eugenia* de Linneo, de la familia de las mirtáceas y se distingue por sus bractéillas y sépalos anchos, herbáceos. Se incluyen unas 24 especies del Uruguay y hasta Bahia y Goyaz, la mayoría de Río de Janeiro, como por ejemplo *E. edulis*, llamada por los indígenas *pitangatuba*. *E. formosa* es la *mama de cachorro*. *E. lucescens* es la *pitomba;* todas éstas con bayas comestibles. El género *Phyllocalyx* Hochst. es sinónimo del *Crotalaria* de Linneo, de la familia de las leguminosas.

FILOCAMO (Antonio, Cayetano y Pablo). *Biog.* Pintores italianos nacidos en Mesina (Antonio, el mayor de ellos, en 1699) y muertos en la misma ciudad en 1743. Marcharon á Roma donde fueron discípulos de Carlos Maratta, regresando después á su ciudad natal donde fundaron una academia de pintura que alcanzó gran renombre. Colaboraron siempre unidos ejecutando obras al óleo y al fresco; pero el primero de ellos era mejor artista que los otros dos. Las iglesias de Santa Catalina de Valverde y San Gregorio, de su ciudad natal, conservan las principales obras de estos artistas, que murieron al mismo tiempo víctimas de la peste que asoló la ciudad de Mesina.

FILOCARDIO. m. *Paleont.* (*Phyllocardium* Fischer, 1887.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cardíidos, género *Limnocardium* Stoliczka (1870). Se caracteriza por presentar la concha muy aplastada y las costillas radiantes poco salientes. Es forma tipo el *Limnocardium (Phyllocardium) planum* Deshayes, del terciario de Crimea, de la cuenca del Danubio.

FILOCÁRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Phyllocarida* Packard.) Familia de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los malacostráceos, leptostráceos. El solo género que todavía existe actualmente es el *Nebalia* que fué unido por Leach y Latreille á los crustáceos superiores (V. Nebalia). Se encuentra en estado fósil en el género muy abundante *Ceratiocaris*, el rostro móvil articulado tan característico del *Nebalia*.

FILOCARIS. m. *Bot.* El género de líquenes *Phyllocaris* de Fée se incluye hoy en el *Strigula* E. Fr.

FILOCARPO. m. *Bot.* El género *Phyllocarpus* Ried. comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las cesalpinioideas, tribu de las esclerolobieas. La única especie, *Ph. Riedelii*, es de Río de Janeiro.

FILOCÉANO. m. *Entom.* (*Philoceanus* Kellog.) Género de malófagos de la familia de los filoptéridos. Se conoce una sola especie, *Ph. Becki* Kellog, hallada en la *Procellaria Tethys* en el archipiélago de los Galápagos.

FILOCÉFALA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *kephalé*, cabeza.) f. *Entom.* (*Phyllocephala* Lap.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los filocefalinos. Se conocen cinco especies, todas africanas: la *Ph. senegalensis* Lap. se ha encontrado en Abisinia y Senegal.

FILOCEFALINOS. m. pl. *Entom.* (*Phyllocephalini.*) Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos. En ella se incluyen los géneros *Phyllocephala* Lap., *Dalsira* Am. *et* Serv., *Gonopsis* Am. *et* Serv. y muchos otros.

FILOCÉFALO. m. *Bot.* El género *Phyllocephalum* Bl. es sinónimo del *Centratherum* Cass.

FILOCELO. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *zelus*, deseo.) m. *Entom.* (*Phyllozelus* Pict. *et* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Se conocen cuatro especies que habitan la India y regiones cercanas; el tipo es *Ph. genicularis* Pict. *et* Sauss.

FILOCENIA. f. *Paleont.* (*Phyllocoenia* Edwards-Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, tribu de los estilináceos. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretácico y en el terciario; en los terrenos infracretácicos de España han sido encontradas las dos especies *Ph. Ferryi* Coq., en Serrisoles de Mas de Barberáns y Escucha, y *Ph. Fromenteli* Coq., en Asucá de Mas de Barberáns y Utrillas, y en los eocénicos la *Ph. irradians* Edw., en Atarés.

FILOCENIOIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Phyllocenioida* Duncan.) Grupo de pólipos madreporarios, aporinos, de la familia de los astreidos (serie de los astreidos inermes), que toma nombre del género *Phyllocoenia*. Comprende, además, otros géneros, como *Convexastraea* d'Orbigny y *Adelastraea* Reuss.

FILOCENTROPO. m. *Entom.* (*Phylocentropus* Bks.) Género de tricópteros de la familia de los policentrópidos y tribu de los policentropinos. Sus dos especies son de la América del Norte; la más conocida es *Ph. lucidus* Hag.

FILOCERAS. m. *Paleont.* (*Phylloceras* Suess, 1865.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, familia de los pinocerátidos, subfamilia de los filocerátidos. Las especies de este género más antiguas se encuentran en algunos yacimientos triásicos. Es notable la especie *Ph. ptychoicum*.

FILOCERÁTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Phylloceratidae* Zittel.) Familia de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos. La familia de los filocerátidos empieza en el triásico y se extingue en medio del cretácico; tiene su máximo de desarrollo en los depósitos de facies alpinas.

A ella pertenecen los géneros siguientes: *Megaphyllites* Mojs., *Phylloceras* Suess., *Monophyllites* Mojs. y *Rhacophyllites* Zitt.

FILOCEREO. m. *Bot.* El género *Phyllocereus* Miq. es sinónimo del *Phyllocactus* Lk., de la familia de las cactáceas.

FILOCÉRIDOS. m. pl. *Entom.* (*Phylloceridae.*) Familia de coleópteros. Es reducida en el número de géneros y especies, siendo aquellos *Ceroplastes* Heyd. y *Phyllocerus* Serv.

FILÓCERO. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *keras*, cuerno.) m. *Entom.* (*Pyllocerus* Serv.) Género de coleópteros de la familia de los plastocéridos. Contiene tres especies extendidas del SE. de Europa hasta el Cáucaso; el *Ph. flavipennis* Guer. se cita de Sicilia, Dalmacia, Turquía y Cáucaso.

FILOCIÁNICO (Ácido). *Quím.* V. Filocianina.

FILOCIANINA. f. *Quím.* Llámase también *ácido filociánico*. Materia colorante verde azulada que se forma por la acción del ácido clorhídrico sobre la clorofila. Según Schunk y Marchlewski, por la acción del ácido clorhídrico, y también por la de los ácidos tartárico, málico y oxálico, la clorofila forma primero clorofilana y por una nueva adición de ácido clorhídrico forma filocianina y filoxantina. Agitando con éter la solución clorhídrica de clorofila, el éter disuelve la filoxantina junto con las materias colorantes amarillas ó rojas (como carotina, xantofila, etc.), que preexisten en la clorofila en bruto, tomando color

amarillo verdoso, mientras que la filocianina queda en la solución acuosa clorhídrica.

Para obtener la filocianina se extrae hierba fresca con alcohol concentrado é hirviente, se deja la solución dos días en reposo para que se aclare, se decanta luego y se hace llegar al líquido límpido gas clorhídrico. Así se forma paulatinamente un precipitado casi negro, que contiene la filocianina y la filoxantina; se recoge este precipitado, se lava con alcohol frío y se disuelve en éter. Se filtra la solución etérea, se agita repetidas veces con ácido clorhídrico concentrado, se diluyen estos líquidos ácidos con mucha agua, se lava con agua la filocianina negroazulada que de este modo se precipita, se disuelve en ácido acético cristalizable y, finalmente, se deja evaporar espontáneamente esta solución.

De su solución en ácido acético cristalizable la filocianina se separa en forma de pequeños cristales, solubles en el alcohol hirviente y más solubles en el éter, el ácido acético cristalizable y el cloroformo, dando soluciones de color verde obscuro. También se disuelve, en estado de sal, en los ácidos clorhídrico y sulfúrico concentrados. En presencia de ácidos orgánicos, la filocianina produce con las sales de algunos metales pesados compuestos dobles; entre éstos cristaliza bien el compuesto que forma con el acetato cúprico. Según Tschirch, la coloración verde de las conservas verdes cupreadas (guisantes, habichuelas, etc.) es debida á la presencia de la *filocianina cúprica* $(C_{21}H_{27}N_2O_4)_2Cu$.

FILOCICLO. m. *Bot.* El género *Phyllocyclus* de Kurz se incluye hoy en el *Canscora* de Lamarck, de la familia de las gencianáceas. En este género el subgénero *Phyllocyclus* de C. B. Clarke se distingue por su tallo y ramas cilíndricas, hojas todas opuestas y soldadas por pares circularmente, flores aisladas, axilares, cáliz inflado tubuloso, dos estambres con filamento más largo y mayores, dos con filamento más corto y menores, estériles.

Se incluyen *C. Parishii* y *C. Helferiana* de Indo-China.

FILOCLADIO. m. *Bot.* Tallo ó ramo aplanado y con aspecto de hoja, que lleva las verdaderas hojas reducidas á la mínima expresión. También se suele llamar *cladodio*. Ejemplos el rusco y las palas de la chumbera.

FILOCLADITES. m. *Bot.* El *Phyllocladites rotundifolius* es un fósil terciario de Spitzberg bastante dudoso en cuanto á su clasificación.

FILOCLADO. m. *Bot.* El género *Phyllocladus* Rich. comprende seis especies de Nueva Zelanda, Tasmania y la parte oriental del territorio de los vientos monzones. Se incluye en la clase de las coníferas, familia de las taxáceas, subfamilia de las filocladoideas.

FILOCLADOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas coníferas, de la familia de las taxáceas, con dos sacos polínicos en cada estambre: carpelos con un óvulo, que en la base está rodeado por una excrecencia, que después aumenta y envuelve á la semilla. Género *Phyllocladus*.

FILOCLAMIS. m. *Bot.* El género *Phyllochlamys* de Bureau comprende plantas de la familia de las moráceas, subfamilia de las moroideas, tribu de as estrebleas, con ovario incluído en el perigonio de tépalos libres y acrescentes; en las flores masculinas son tres ó cuatro divisiones empizarradas.

La única especie, *Ph. spinosa*, de la India, Ceylán y Timor, es un árbol ó arbusto espinoso, con flores dioicas, inflorescencias masculinas espiciformes, sentadas, en la base con numerosas brácteas, flores femeninas aisladas, axilares, fruto con pedúnculo largo.

FILOCLASTRO. m. *Artill.* Nombre grecolatino que algunos dan al petardo, *phyloclastrum*. Se encuentra en los antiguos tratados y crónicas, y aun más modernamente en libros como la *Historia de la milicia francesa*, de Daniel, y otros de Estrada, etc. También se encuentra algunas veces con el nombre de *phyloclastrum*.

FILOCLENIA. (Etim. — Del gr. *philo*, amar, y *chlaina*, túnica.) f. *Entom.* (*Philochlaenia.*) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos. Se citan unas 30 especies, casi todas de América.

FILOCLES. *Biog.* Poeta dramático ateniense del siglo IV a. de J. C., sobrino de Esquilo y contemporáneo de Sófocles, á quien ganó un premio en un concurso en que el célebre trágico había presentado su *Edipo*. Según Suidas, FILOCLES compuso unas 100 tragedias, entre ellas cita las tituladas *Erigona, Nauplia, Edipo, Priamo, Oenea, Penélope, Filoctetes* y la tetralogía *Pandiónida*, de la que formaba parte la obra titulada *Terea*. Aristófanes, en su comedia *Las aves*, se burló de una de las producciones de FILOCLES.

FILOCLES. *Biog.* Arquitecto ateniense de la Acarnia del siglo IV a. de J. C. Levantó el hermoso templo de Atena Polias, de estilo jónico.

FILOCLINIO. m. *Bot.* El género *Phylloclinium* Baill. comprende plantas de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las filobotrieas.

La única especie es la *Ph. paradoxum*, del Congo.

FILOCLÍPEO. m. *Paleont.* (*Phylloclypeus* Loriol.) Género fósil de equinodermos, equinoideos, del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los espatángidos ó espatangoides, familia de los casidúlidos, que se encuentra desde el terreno cretácico hasta el terciario.

FILOCOFO. m. COFÓFILO (persona que se interesa por la mejora de la condición social de los sordomudos).

FILOCOPRA. f. *Bot.* El género *Philocopra* de Spegazzini es sinónimo del *Sordaria* Ces. *et* de Not, de hongos esferiales, de la familia de los sordariáceos.

FILOCOPTES. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *kopto*, cortar.) m. *Zool.* (*Phyllocoptes* Nal.) Género de ácaros de la familia de los eriófidos y tribu de los filocoptinos. Comprende 49 especies que viven parásitas en muchas familias de plantas; el *Ph. dubius* Nal. se halla en el centro de Europa.

FILOCOPTINOS. m. pl. *Zool.* (*Phyllocoptini.*) Tribu de ácaros de la familia de los eriófidos. Comprende siete géneros con un total de 82 especies; el género tipo es *Phyllocoptes* Nal.

FILOCORDA. f. *Bot.* El género *Phyllochorda* de Schimper se refiere á formaciones fósiles muy largas, de un ancho de 8 á 20 mm. con múltiples vueltas serpentinas, cóncavas, no segmentadas, con apéndices laterales apretados, convexos ó por lo menos en relieve, en general opuestamente dísticos, ovales, circulares, planos, ó inflados, en general iguales entre sí, los vejigosos á veces cubriendo todo el cuerpo. Se suelen asignar á las algas cordofíceas; pero podrían ser huellas de animales y en todo caso no algas.

Se citan del devónico superior, silúrico inferior y areniscas rojas antiguas.

FILOCORINE. f. *Bot.* El género *Phyllocoryne* Hook. f. es sinónimo del *Scybalium* de Schott y Endlicher, de la familia de las balanoforáceas.

FILOCORO. *Biog.* Historiador griego, n. en Atenas, que floreció en el siglo III a. de J. C. Adversario de la dominación macedonia, fué condenado á muerte al quedar ésta triunfante (hacia el 260 a. de Jesucristo). Han quedado pocos fragmentos de este autor, que escribió una *Historia del Atica* (*Atthis*) en 17 libros, y varios tratados cronológicos sobre la gestión de los arcontes Socrátides y Apolodoro, sobre las Olimpíadas, etc. La citada *Historia* estaba dispuesta en forma de Anales, y de ella hizo un extracto Polión de Trales. FILOCORO es muy apreciado por los escritores antiguos, quienes lo citan con frecuencia. Müller repro

lujo los fragmentos que se conservan de este historiador en sus *Hist. gr. fragm.* (París, 1841).

Bibliogr. Strenge, *Quaestiones Philochoreae* (Gotinga, 1868).

FILOCOSMO. m. *Bot.* El género *Phyllocosmus* de Klotzsch es sinónimo del *Ochthocosmus* Benth. agrandado, de la familia de las lináceas.

FILOCRANIA. f. *Entom.* (*Phyllocrania* Burm.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. Contiene tres especies del Africa; el tipo es *Ph. paradoxa* Burm., del S. y E. de Africa.

FILÓCRATES. *Biog.* Orador ateniense del siglo IV a. de J. C., que figuró en la conclusión de la paz entre los atenienses y Filipo en el año 346. Junto con Demóstenes sostuvo la necesidad de enviar una embajada al rey de Macedonia, y apoyó la demanda de los macedonios de excluir del tratado á los habitantes de Fócida. Advertido por Demóstenes de los proyectos de Filipo contra estos últimos, pidió que los atenienses ayudaran al rey macedonio. Hipérides le acusó de traición y le obligó á expatriarse.

FILOCRENA. f. *Bot.* El género *Philocrena* Bong. es sinónimo del *Tristicha* de Thouars.

FILOCRIA. f. *Bot.* La *Philocrya aspera* Hag. *et* Jeus., que vive en el Estrecho de Scoresby, en el Oriente de Groenlandia, es, según Salmon, muy próxima á la *Lyellia crispa* y quizá idéntica con ella, en la familia de musgos politricáceos.

FILOCRISIA. (Etim. — Del gr. *philochrysia*, comp. de *philós*, amigo, amante, y *chrysos*, oro.) f. Avidez de oro, avaricia insaciable.

FILOCROMÓGENO. m. *Quím.* Nombre dado por Liebermann á un supuesto componente básico de la clorofila (que, según él, es una sal) y que por oxidación ó por reducción produciría las diversas materias colorantes de las flores.

FILOCTEANO. m. *Entom.* (*Philocteanus* H. Deyrolle.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los crisocroínos. Se cuentan 11 especies esparcidas por la India, Indo-China é Insulindia; sirva de ejemplo *Ph. Moricii* Fairm., de la Cochinchina.

FILOCTENIO. m. *Bot.* El género *Phylloctenium* H. Baill. comprende plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las crescencieas.

Ph. Bernieri es una planta litoral de Madagascar.

FILOCTETES. m. *Entom.* (*Philoctetes* Ab.) Género de himenópteros de la familia de los crisídidos y tribu de los heteroniquinos. Se incluyen en él 14 especies de Europa y otras regiones; es de España el *Ph. Abeillei* Buysson.

FILOCTETES. *Lit.* Tragedia de Sófocles representada en el año 509 a. de J. C. V. SÓFOCLES.

FILOCTETES. *Mit.* Héroe de la leyenda griega, hijo de Peas. Era el mejor tirador de arco, de Grecia, y mereció que Hércules le revelase el lugar en que, al morir, dejaba su famoso arco y sus flechas envenenadas con la sangre de la hidra de Lerna, haciéndole jurar que á nadie revelaría dónde se hallaban aquellas armas, pero habiendo quebrantado el juramento, al capitanear él las fuerzas de Melibea, le cayó una flecha en el pie y le causó una herida tan pestilente, que aprovechando los griegos un desembarque en la isla de Lemnos, le dejaron abandonado en ella. Al cabo de nueve años de horribles sufrimientos y viendo los griegos que Troya no sucumbía, determinaron ir en busca de FILOCTETES, y, en efecto, lo hallaron. Los hijos de Esculapio (Machaon y Podaliro) le curaron la herida, y él, aunque llegado en los últimos días del sitio, prestó á los sitiadores, con sus mortíferas saetas, muy grandes servicios, pues con una de ellas dió muerte á Paris, que fué como decidir de la suerte de Troya, pues al cabo de poco fué tomada por los griegos.

Algunos mitólogos modernos, entre ellos F. Marx, explican de muy distinto modo el mito de FILOCTETES, Según ellos. FILOCTETES no figura en la leyenda primitiva de Troya, sino que es una forma del Efesto de Lemnos que fué á parar a la isla al ser arrojado del Olimpo por Zeus. En efecto, es cojo como éste, y como éste hace vida de proscrito durante nueve años, y como él, es abandonado en tiempo de necesidad. Su relación con la caída de Troya indica que el propio dios del fuego puso fuego á la ciudad; del mismo modo, únicamente al dios del fuego se consideraba digno de encender la hoguera de Hércules.

Bibliogr. F. Marx, *Neue Jahrbücher für das klassische Altertum* (1904).

FILOCTO. *Mit.* Hijo de Vulcano.

FILODA. f. *Zool.* (*Phylloda* Schumacher, 1817.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquiados, familia de los telínidos, género *Tellina* Linneo (1758). Se encuentra en el océano Indico, siendo el tipo el *T. foliacea* Linneo.

FILODAMEA. *Mit.* Una de las 50 danaides ó hijas de Dánao, héroe mitológico griego, hijo de Belo y Anguiroe y nieto de Poseidón. FILODAMEA casó con Mercurio, de quien tuvo un hijo por nombre Faris.

FILODAMIA. f. *Zool.* (*Philodamia* Thor.) Género de arañas de la familia de los tomísidos y tribu de los misumerinos. Se halla en la India y Birmania; el tipo es *Ph. hilaris* Thor.

FILODANTOS. m. *Bot.* La sección *Phyllodanthos* del género *Exocarpus* Labill., de la familia de las santaláceas, se distingue por sus hojas pequeñas, lineales, lampiñas, caducas, ramas floridas lampiñas, ensanchadas en filodios. *E. phyllanthoides* de Australia, isla Norfolk, Madagascar y la India, sirve en este último país en cocimiento contra tumores inveterados y abscesos.

FILODECTA. f. *Entom.* (*Phyllodecta* Kirby.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los crisomelinos. De la fauna europea se mencionan seis especies, entre ellas *Ph. vulgatissima* L. y *Ph. tibialis* Suffr.

FILODEMO. *Biog.* Filósofo y poeta griego, n. en Gadara en Celesiria; vivió en el siglo I antes de la era cristiana. Después de haber recorrido Grecia, fijó su residencia en Roma en tiempo de Cicerón, quien nos habla en varias ocasiones de este filósofo, principalmente al tratar de Calpurnio Pisón, del que fué entrañable amigo. El orador romano elogia la cultura y el carácter simpático de FILODEMO, «adulador de los vicios de los potentados, pero capaz en una sociedad más perfecta de mostrarse grave y austero». Sus *Epigramas*, que nos lo revelan como un delicado poeta, fueron incluídos en la colección de Filipo de Tesalónica; la *Antologia griega* contiene 34 de ellos. Entre las obras descubiertas en Herculano, figuran un número considerable de libros en prosa de este autor: *Peri semeion kai semeioseon; Peri teon eustojoumenes diagogues Kata Zenona; Peri eusebeias; Peri tanaton; Peri kakion kai ton antikéimenon areton; Peri eton kai bion; Peri orgues; Peri ton kat'Homeron agaton basileos; Peri poematon; Rhetorike; Peri musikes; Pragmateiai; Periton filosofon sintaxeos; Peri Epikourou; Peri ton Estoikon; Peri Filonidon*, atribuyéndosele, además, otras tres: *Peri aisteseos; Peri fainomenon* y *Peri mateseos.* Todos ellos se encuentran en los *Fragmenta Herculanensia* y muchos han sido editados aparte en diferentes ocasiones (véase K. Praechter, *Ueberweg's Grundriss der Geschichte der Phliosophie*, 11.ª ed., t. I, págs. 463-466). Las más importantes son sus tratados *De los dioses*, *De los vicios y de sus virtudes opuestas*, los escritos de *Retórica* y las biografías que formaban parte de su obra *La sucesión de los filósofos*. Sus *Epigramas* fueron publicados por Brunck en *Anal. veter. poet. graecor.* t. II; por Rosini, en *Miscelánea de Crit. y Filol.* por G. Kaibel

(Greifswald, 1885). Como filósofo pertenece FILODEMO á la escuela epicúrea; la crítica textual y filológica no ha podido fijar todavía de un modo definitivo la autenticidad de algunos tratados, como ocurre con el de los dioses y de la piedad; otros, en cambio, están atestiguados por las referencias de los doxógrafos, entre ellos Diógenes Laercio.

Bibliogr. G. F. Schoemann, *Specimen Observationum in Theophrasti Oeconomicum et Philodemi librum IX «De virtutibus et vitiis»* (Greifswald, 1839); H. Sauppe, *De Philodemi libro «De pietate»* (Gotinga, 1864); F. Bahnsch, *Das Epikureers Philodemus Schrift «Peri semeion kai semeiôseon»* (Lyck, 1879); R. Philippson, sobre el mismo tema (Berlín, 1881); T. Gomperz, *Zu Philodem's Büchern von der Musik* (Viena, 1885), y *Philodemus und die aristotelische Poetik* (Viena, 1909); G. Schmidt, *Philodemea* (San Petersburgo, 1886); Armin, *De restituendis Philodemi «De rhetorica» libri II* (Rostock, 1893); V. Schneidewin, *Studia Philodemea* (1905); D. Comparetti, *La Bibliothèque de Philodème*, en *Mélanges* de Châtelain (París, 1910); A. Schober, *Ein Homerzität dei Philodemus «Peri eusebeias»* (1915) y un número considerable de artículos en las revistas de filología, cuya indicación bibliográfica se encuentra en el mencionado *Manual* de Ueberweg. V. el artículo FEDRO, epicúreo, y los estudios acerca de las fuentes griegas de los escritos filosóficos de Cicerón.

FILODENDREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las aráceas, subfamilia de las filodendroideas, arbustivas ó trepadoras. Géneros *Philodendron, Homalonema, Schismatoglottis*, etc.

FILODENDROIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas terrestres y acuáticas, de la familia de las aráceas. Se incluyen las tribus de las *filodendreas, anubiadeas, aglaonemeas, peltandreas* y *zantedesquieas*.

FILODENDRON. m. *Bot.* El género *Philodendron* Schott comprende plantas de la familia de las aráceas, subfamilia de las filodendroideas y tribu de las filodendreas. Se incluyen 170 especies de la América tropical, que se agrupan en 10 secciones; la mayoría tienen el renuevo provisto sólo de una hoja inferior, una caulinar y la inflorescencia. V. lám. ARÁCEAS, figs. 12, 13 y 14, y lám. PLANTAS DE HOJAS DE ADORNO, I, figs. 14 y 15, en el art. ADORNO.

FILODÉRMICO, CA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *dérma*, piel.) adj. *Hig.* Se dice de las preparaciones que conservan la flexibilidad y frescura de la piel.

FILODERMO. m. *Zool.* (*Phylloderma*.) Género de quirópteros de la familia de los filostómidos, que difiere de los filóstomos por tener 34 dientes y porque sus incisivos superiores centrales son bífidos. Unica especie, el *Phylloderma stenops*, propia de las Guayanas.

FILODES. m. *Bot.* El género *Phyllodes* Lour. es sinónimo del *Phrynium* Willd., pero, según K. Schumann, no del *Calathea* G. F. W. Meyer.

FILODES. *Paleont.* (*Phyllodes* Phillips.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los turbinólidos, subfamilia de los turbinolinos, sinónimo de *Flabellum*, Lesson, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos. V. FLABELO.

FILODESMIS. m. *Bot.* El género *Phyllodesmis* de van Tieghem es hoy grupo del subgénero *Dendrophthoe* del género *Loranthus* de Linneo.

La única especie, *L. speciosus*, *L. oleifolius*, vive en el Cabo de Buena Esperanza.

FILODIASTRO. m. *Bot.* (*Phyllodiastrum* Bentham.) Sección del género *Lebeckia* Thunb., de la familia de las leguminosas. Se incluyen cuatro especies.

FILODICE. m. *Bot.* El género *Philodice* Mart. comprende plantas de la familia de las eriocauláceas, tribu de las haplanteras. Se incluyen cinco especies del Brasil y Guayana.

FILODICE. *Mit.* Hija de Inaco, mujer de Leucipo y madre de Febe y de Hilacira.

FILODICTIA. f. *Paleont.* (*Phyllodictya* Ulrich.) Género fósil de briozoarios ectoproctios del orden de los gimnolémidos ó gimnolematos, familia de los ptilodictiónidos ó ptilodictinos (*Ptilodictyonidae* Zittel; *Ptilodictyinae* Delage), afín al género *Ptilodictya* Lonsdale.

FILODICTION. m. *Bot.* El género *Phyllodictyon* de Gray se incluye hoy en el *Struvea* Sond., de algas cloroficeas de la familia de las valoniáceas.

FILODILA. f. *Entom.* (*Philodila* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los filampelinos. Sólo se ha descrito una especie, *Ph. Assyanor* Boisd., cuya procedencia parece ser de Méjico ó más bien la región indomalava.

FILODINA. f. *Zool.* (*Philodina* Ehrenberg.) Género de vermídeos rotíferos del orden de los bdeloidos (antes incluídos en los gusanos). Da nombre á la familia de los filodínidos y se caracteriza dentro de ella por la presencia de dos ojos cervicales. Es forma cosmopolita que habita en el agua dulce. Puede citarse la especie *Ph. erythrophthalma* Ehrenberg.

FILODINAS. f. pl. *Bot.* El grupo *Phyllodinae* del género *Jacksonia* R. Br., de la familia de las leguminosas, se distingue por sus ramas planas con aspecto de filodio, tiesas, coriáceas, dentadas ó lobuladas, á menudo espinosas.

FILODÍNEAS. f. pl. *Bot.* La sección *Phyllodineae* del género *Acacia* Willd., de la familia de las leguminosas, se distingue por sus hojas filodios cilíndricos ó verticalmente comprimidos, más rara vez transformados en escamitas. Se incluyen unas 280 especies de Australia é islas oceánicas.

FILODÍNEOS. m. pl. *Zool.* (*Phylodinaea* Ehrenberg.) Nombre dado por Ehrenberg á uno de los grupos de los rotíferos en la clasificación hecha de estos animales por dicho naturalista.

FILODÍNIDOS. m. pl. *Zool.* (*Philodinidae*.) Familia de animales rotíferos (incluídos antes en los gusanos, hoy considerados como vermídeos) del orden de los bdeloidos, que toma nombre del género *Philodina*. Son libres, de pie articulado ó sea formado por anillos ó segmentos, dispuestos como los tubos de un anteojo astronómico; con órgano rotatorio constituído por dos anillos ó círculos de cilios que al moverse hacen la impresión de dos ruedas que giran. Comprende, además del género tipo *Philodina* Ehrenberg (V. FILODINA), otros varios, como *Callidina, Rotifer, Actinurus* y *Discopus*.

FILODININOS. m. pl. *Zool.* (*Philodininae* Delage.) V. FILODÍNIDOS.

FILODIO. m. *Bot.* Peciolo ensanchado, que hace veces de limbo, como, por ejemplo, en el eucalipto; suele estar su plano vertical y sin distinción de cara y envés.

FILODIPLOSIS. f. *Entom.* (*Phyllodiplosis* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. Se conoce una sola especie, *Ph. coccifera* Tav., hallada en Portugal y Argelia.

FILODISCO. m. *Zool.* (*Phyllodiscus* Kwietniewski.) Género de actinias ó pólipos antozoarios actinántidos, hexactínidos, del suborden de los actininos ó actinias típicas, familia de los filáctidos (V.). Vive en Filipinas.

FILODO. m. *Bot.* V. FILODIO. ‖ Conjunto de gérmenes todavía no desarrollados de hojas que encierran el nudo vital de la yema ó botón.

FILODO. *Paleont.* (*Phyllodus*.) Género fósil de peces acantópteros, faringognatos de la familia de los lábridos, que se encuentra en el terreno terciario.

FILODO. *Pat.* Variedad de adenosarcoma de la mama.

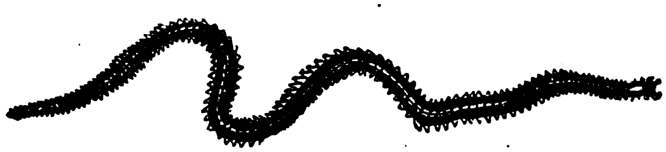
FILODOCE. m. *Bot.* El género *Phyllodoce* Salisb. comprende plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las rodondendroideas, tribu de las filodoceas.

Se incluyen siete especies boreales. En el subgénero *Euphyllodoce* la corola es urceolada y el cáliz glanduloso. De las tres especies, todas norteamericanas, *Ph. taxifolia, Ph. coerulea* (pero el color es en realidad purpurino), es circumpolar y de las montañas de la parte atlántica de los Estados Unidos, Labrador, Groenlandia, Escandinavia, Escocia, Pirineos, Japón y Kamchatka.

En el subgénero *Parabryanthus* la corola es acampanada y el cáliz liso. Las cuatro especies son norteamericanas.

FILODOCE. *Mit.* Ninfa, compañera de Cirene.

FILODOCE ó FILODOCO. *Zool.* (*Phyllodoce* Sav.) Género de gusanos anélidos, poliquetos del suborden ó grupo de los tubícolas ó sedentarios, que da nombre á la familia de los filodócidos. Comprende muchas especies, entre las que citaremos: *Ph. Paretti* Blainville, que se encuentra abundante en Santander, Gijón, etc.; *Ph. laminosa* Audonia *et* M. Edwards, de los mismos sitios; *Ph. maculata* O. F. Müller, también de Santander, todas ellas citadas por E. Rioja en su trabajo de anélidos poliquetos del Cantábrico de 1917, así como las *Ph. maderiensis* Langerhans, *Ph. rubiginosa* Saint Joseph y *Ph. lamelligera* Johnston, recogida por *L'Hirondelle* en 1886.



Filodoce laminoso

FILODOCEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las ericáceas y subfamilia de las rododendroideas, con los pétalos soldados, rara vez libres, semillas redondeadas ó triedras, embrión cilíndrico. Géneros *Loiseleuria, Rhodothamnus, Kalmia, Phyllodoce, Bryanthus* y *Daboecia.*

FILODÓCIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phyllodocidae.*) Familia de gusanos anélidos poliquetos, sedentarios ó tubícolas, que toma nombre del género *Phyllodoce.* V. FILODOCE.

Se caracteriza por su cuerpo extremadamente largo compuesto de numerosos anillos; los dos ó tres primeros con cirros tentaculares. Los pies ó parápodos de todos los demás anillos poco desenvueltos; con sedas compuestas, y cirros dorsales y ventrales foliáceos. El lóbulo cefálico solamente con ojos y tentáculos.

Además del género tipo *Phyllodoce* Sav. (V. FILODOCE), comprende otros, como *Eulalia* Oersted, *Eteone* Savigny, *Notophyllum* Oersted y *Lopadorhynchus* Gr.

FILODOCITES. m. *Bot.* El género *Phyllodocites* de Geinitz se incluye hoy en el *Phyllochorda* de Schimper, de algas fósiles.

FILODOCITES. *Paleont.* (*Phyllodocites* Geintz.) Denominación que se da á ciertas huellas que se encuentran en las pizarras de los tiempos paleozoicos y que muchos paleontólogos atribuyen á gusanos, lo mismo que los *Nereites, Myrianites*, etc.

FILODONTIA. f. *Bot.* El género *Phyllodontia* Karst. es sinónimo del *Daedalea* de Persoon, de hongos himenomicetos, de la familia de los poliporáceos.

FILODORIA. f. *Entom.* (*Philodoria* Wals.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glifipterígidos. Las siete especies que se conocen son de las islas Hawai. v. gr., *Ph. succedanea* Wals.

FILODOXIA. (Etim. — Del gr. *philodoxia*, comp. de *philos*, amigo, y *dóxa*, opinión.) f. *Filos.* Apego extremado á sus propias obras, ideas ú opiniones. || Amo á la gloria, á la nombradía.

Deriv. **Filodoxo, xa.**

FILODOXIA. *Filos.* Platón oponía á los filósofos, que se fijan principalmente en la esencia de las cosas los filodoxos que se contentan con las apariencias. Kant llama filodoxia una especie de dilettantismo filosófico que reduce la filosofía á un formalismo verbal, que atiende más á la elegancia y á la sutileza que al contenido y á la verdad de una doctrina. Domina esta tendencia en los períodos de escasa originalidad filosófica.

FILODRAMÁTICO, CA. (Etim. — Del gr. *philos*, amante, y *drama.*) adj. Apasionado por el drama.

FILODREPA. f. *Entom.* (*Phyllodrepa* Thoms.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los oxitelinos. Se cuentan 22 especies de Europa, entre ellas la *Ph. floralis* Payk., que se halla en las flores y en los hongos.

FILODREPOIDEA. f. *Entom.* (*Philodrepoidea* Gangl.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los oxitelinos. Contiene dos especies europeas; la *Ph. crenata* Grav. es de la Europa Central y Meridional.

FILODRÍADA. f. *Erpet.* (*Philodryas.*) Género de culebras opistoglifas, con la cabeza ensanchada, los ojos grandes y con pupila redonda, las escamas dispuestas de 17 á 23 filas oblicuas y los dientes superiores en número de 12 á 15, aumentando gradualmente de tamaño y seguidos de un espacio que los separa de un par de grandes ganchos venenosos. Su longitud total pasa con frecuencia de 1 m. Conócense unas 12 especies todas de la América Meridional. En la República Argentina existen la *Ph. aestiva*, la *Ph. Olfersii*, la *Ph. Schotti* y la *Ph. Burmeisteri.*

FILODRIADINOS. m. pl. *Erpet.* Subfamilia de batracios anuros que algunos autores constituyen con el género *filodríada* y sus afines.

FILODROMIA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *dromos*, carrera.) f. *Entom.* (*Phyllodromia* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los filodrominos. Se conocen al menos 183 especies, algunas de ellas cosmopolitas; tal es la *Ph. germanica* L.

FILODROMINOS. m. pl. *Entom.* (*Phyllodromini.*) Tribu de ortópteros de la familia de los blátidos. Comprende muchos géneros y especies, aquéllos 28 al menos: *Phyllodromia* Serv., *Caloblatta* Serv., *Ischnoptera* Burm., etc.

FILÓDROMO. m. *Erpet.* (*Phyllodromus.*) Género de batracios anuros de la familia de los ránidos, cuya única especie, *Phyllodromus pulchellus*, fué descubierta en el Ecuador por el ilustre naturalista español Jiménez de la Espada.

FILÓDROMO. *Zool.* (*Philodromus* Walck.) Género de arañas de la familia de las tomísidos, tipo de la tribu de los filodrominos. Sus especies se hallan en casi todo el globo; el tipo es *Ph. aureolus* Clerck.

FILÓFANO, NA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *phanós*, claro, espléndido.) adj. Que ama la luz.

FILÓFILA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *philos*, amigo.) f. *Entom.* (*Phyllophila* Guen.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos y tribu de los erastrinos. Cítanse tres especies paleárticas; el tipo es *Ph. obliterata* Ramb. y hállase en el S. de Europa, siguiendo hasta Corea y Japón; la oruga vive en la *Artemisia.*

FILOFILIA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *phyllon*, hoja.) f. *Entom.* (*Philophyllia* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos y tribu de los faneropterinos. Cuenta tres especies de América; el tipo es *Ph. guttulata* Stal., hallada en Méjico y Guatemala.

FILOFILINA. f. *Quím.* $C_{31}H_{32}MgN_4(CO.OH)$. Compuesto muy semejante á la pirrofilina en sus propiedades físicas y químicas.

FILOFILO. m. *Bot.* El género *Philophyllum* C. Müll. comprende musgos de la familia de los hookeriáceos.

Se incluyen dos ó tres especies, que rastrean sobre hojas vivas de bromeliáceas en el Brasil.

FILOFISA. f. *Zool.* (*Phyllophysa* L. Agassiz.) Género de sifonóforos fisofóridos del suborden de los fisonéctidos, tribu de los macrostelinos, familia de los agálmidos. Vive en Filipinas.

FILÓFORA. f. *Bot.* El género *Phyllophora* de Greville comprende algas florídeas, gigartinales, de la familia de las gigartináceas y tribu de las tilocarpeas. Se incluyen unas 10 especies, la mayor parte del océano Atlántico Septentrional.

FILÓFORA. *Entom.* (*Phyllophora* Thunb.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los filoforinos. Se han descrito seis especies de Insulindia y Oceanía; el tipo es *Ph. speciosa* Thunb.

FILOFOREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas de la familia de las gigartináceas, según Lázaro, con ramificación claramente dicótoma, por lo menos en las primeras divisiones. Género tipo *Phyllophora.*

FILOFORINOS. m. pl. *Entom.* (*Phyllophorini.*) Tribu de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos). Contiene cinco géneros, siendo el tipo escogido el *Phyllophora* Thunb.

FILÓFORO. m. *Zool.* (*Phyllophorus* Grube *emend* Ludwig.) Género de equinodermos holoturioideos del orden de los actinopódidos (*Actinopodida* Delage, *Actinopoda* Ludwig, *Pedata* y *Pedatae* Brandt.), suborden de los dendroquirotos ó dendroquirótidos, familia de los dendroquirotinos. Es forma litoral que vive en el Atlántico y en el Pacífico. Sólo una especie es abisal.

FILOFRANCIA. f. *Paleont.* (*Phyllofrancia* Marsson.) Género fósil de briozoarios, ectoproctios, gimnolematos de la familia de los ceriopóridos (*Cerioporidae* Busk; Reuss.).

FILOFTALMARIA. f. *Bot.* El género *Phyllophthalmaria* (Müll. Arg.) A. Zahlbr. comprende líquenes de la familia de los telotremáceos, con apotecios aislados, no reunidos varios en estromas, ni brotando del margen, talo con gonidios de *Phyllactidium*, crustáceo, uniforme, sin corteza. Se incluyen 10 especies, que viven sobre hojas en países tropicales.

FILOGEITON. m. *Bot.* (*Phyllogeiton.*) Sección del género *Berchemia* Neck., de la familia de las ramnáceas. La única especie, *B. discolor*, á menudo de tamaño arbóreo, vive en el Africa Oriental tropical; las raíces sirven en el Zambeze Inferior para limpiar los dientes: los frutos parece que son comestibles.

FILOGÉNESIS. f. *Hist. nat.* Evolución de las especies, proceso orgánico natural, por el que en el transcurso de millones de años, desde el principio de la vida orgánica hasta la actualidad, se han debido de desarrollar las innumerables formas de organismos, según la doctrina del transformismo.

FILOGENÉTICO, CA. adj. Referente ó debido á la filogenia.

FILOGENÉTICAS (SUCESIONES). *Fitogeog.* Han dado este nombre Braun y Furrer, sin definirlas de un modo preciso, á las que nos revela la paleontología en una misma localidad, verbigracia, la que á partir del fin del último período glacial se ha señalado en Escandinavia con estas etapas: 1.ª *Dryas, Salix polaris, S. retusa,* plantas acuáticas, etc.; 2.ª bosque de *Betula;* 3.ª bosque de *Pinus silvestris;* 4.ª *quercetum* caducifolio, y 5.ª *Fagus silvatica* y *Picea excelsa.* Los autores refieren estas sucesiones á las *regionales* de Cowles; pero Clements observa que la naturaleza del concepto es igualmente á las que Cowles llama *topográficas.* Braun y Furrer opusieron su expresión á la de *sucesiones ontogénicas,* es decir, las que se realizan á nuestra misma vista afectando á las actuales comunidades, lo que, según Clements, corresponderia á las *bióticas* de Cowles ó *series* sencillas del citado Clements; mientras que las *filogenéticas* pueden corresponder, en la nomenclatura de este último, á una *eoserie* ó á una *cliserie.*

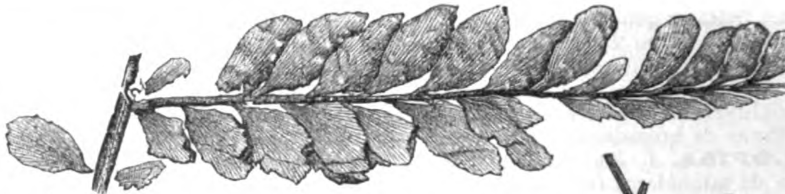
Bibliogr. J. Braun y E. Furrer, *Sur l'étude des associations,* en el *Bull. Soc. Languedocienne de Geogr.* (t. XXXVI, 1913); H. C. Cowles, *The causes of vegetative cycles,* en *Bot. Gaz.* (1911); F. E. Clements, *Plant Succession,* en *Carn. Inst. Wash.* (1916).

FILOGENIA. F. **Phyllogénie.** — It. y C. **Filogenia.** — In. **Phyllogeny.** — A. **Phyllogenie.** — P. **Philogenia.** — E. **Filogenio.** f. *Hist. nat.* El supuesto desarrollo de las especies á partir de otras diferentes más antiguas y que Haeckel llamó así al ponerlo en paralelo con la ontogenia ó desarrollo del individuo. Viene á ser el hipotético árbol genealógico de la especie, deducido de los hechos paleontológicos, ontogénicos y de anatomía comparada. La definición dada por Haeckel, inventor de este término, dice que «es la ciencia de las alteraciones de forma que han experimentado los filos ó troncos orgánicos en todo el tiempo de su existencia. El objeto de esta ciencia es el reconocimiento y explicación de las alteraciones específicas de forma, es decir, la determinación de las distintas leyes naturales, conforme á las que todas las especies orgánicas diferentes se originaron, como descendientes divergentes de una única forma primitiva común, constituyendo un solo filo ó tronco». La filogenia *empírica* tiene por objeto el alcanzar un conocimiento, lo más extenso posible, de los hechos, que ofrecen los documentos de la historia del grupo; se apoya, pues, en la paleontología, la anatomía comparada y la ontogenia. La historia filosófica ó *especulativa* del grupo pone los hechos diversos en conexión causal y expone una imagen de toda la evolución del grupo. A la investigación filogenética corresponden las referentes al *parentesco natural* de las diferentes clases, órdenes, familias, etc., y, además, los estudios sobre las transformaciones de los órganos en los diversos grupos zoológicos.

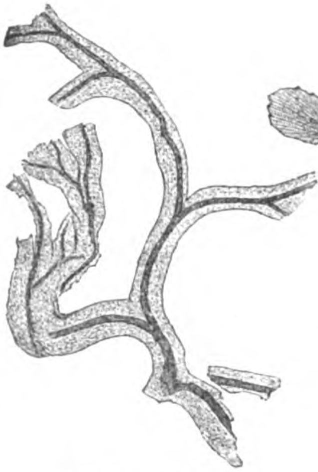
FILOGENIA DE LAS PLANTAS. *Bot.* La historia del reino vegetal sólo puede averiguarse por el estudio de los fósiles. La investigación de las más antiguas rocas sedimentarias no da, sin embargo, ninguna aclaración acerca de la iniciación de la vida vegetal y en general. En todo caso se ha de suponer en el principio las plantas más sencillas, pues allí donde se puede hacer observación directa, siguen los tipos complicados á los más sencillos. No queda, pues, más que admitir que las algas han iniciado la vida en el globo terráqueo. Los hongos, no más superiores en organización que las algas, necesitan para mantenerse otros seres vivos ya existentes, pues ellos son parásitos ó saprofitos. Sólo previa la existencia de un mundo de seres vivientes en estado de nutrirse de componentes puramente minerales de la tierra, como las algas, se da la condición para el origen de los hongos. La corteza terrestre, formada por una masa líquida ardiente y solidificada después, tenía todavía en su superficie una temperatura media muy elevada que descendió luego poco á poco hasta la actual. Los primeros organismos estaban, en general, adaptados á temperaturas más elevadas que los ulteriores y en este respecto es de interés notar que todavía hoy existen algas que soportan temperaturas altas, mortíferas para el resto de los seres vivos. En las aguas termales, que salen del lago de Tártaro en Tívoli, en el hervidero de Carlsbad, en los manantiales termales del parque de Yellowstone en la América del Norte, etc., viven ciertas especies de algas que nos parecen como los primeros seres orgánicos, que poblaron en total el mundo.

Filogenia de las plantas, I

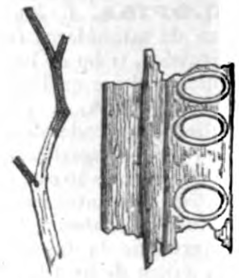
Plantas del devónico y kulm



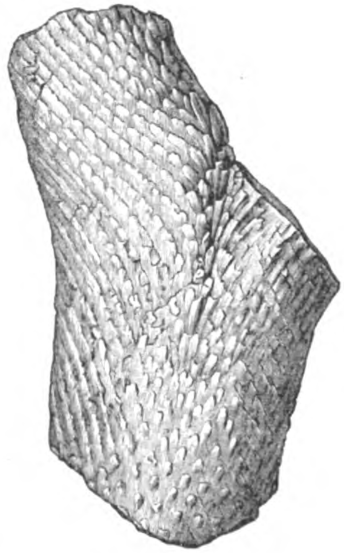
3. *Archaeopteris hibernica*
Devónico superior



1. *Haliserites dechenianus*
Devónico inferior



2. *Hostimella hostimensis*
Devónico medio



5. *Knorria.* Kulm



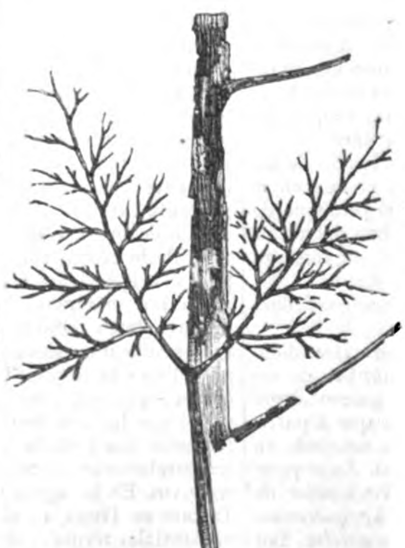
7. *Adiantites oblongifolius.* Kulm



8. *Sphenopteridium dissectum.* Kulm



4. *Bothrodendron kiltorkense*
Devónico superior



6. *Rhodea dissecta*
Kulm



9. *Asterocalamites scrobiculatus*
Kulm

Filogenia de las plantas, II

Plantas del rotliegendes y del zechstein



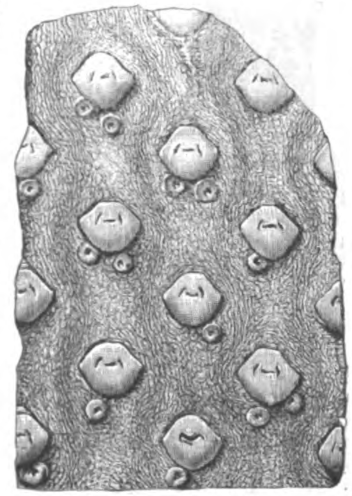
1. *Callipteris conferta.* Rotliegendes



5 b. *Tylodendron (Querbruch)* Rotliegendes. 1, leño; 2, medula



3. *Walchia piniformis.* Rotliegendes



2. *Sigillaria Brardi* con cicatrices de *Stigmaria* debajo de las de las hojas. Rotliegendes



5a. *Tylodendron.* Rotliegendes



4. *Walchia linearifolia.* Rotliegendes



6. *Ullmannia Bronni*
Zechstein



7 *a.* *Voltzia Liebeana*
Rama hojosa. Zechstein



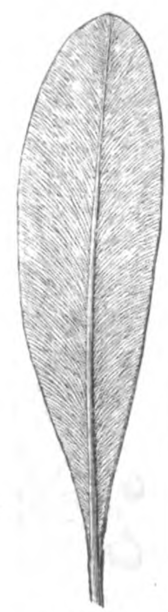
7 *d.* Semilla



7 *b.* Piña



7 *c.* Escamas de piña



8. *Glossopteris*

Filogenia de las plantas, III

Plantas del mesozoico

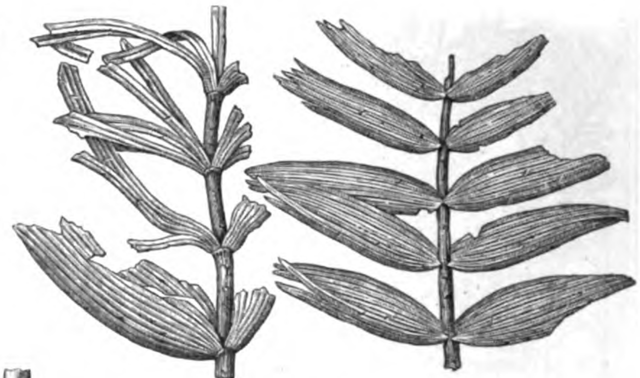




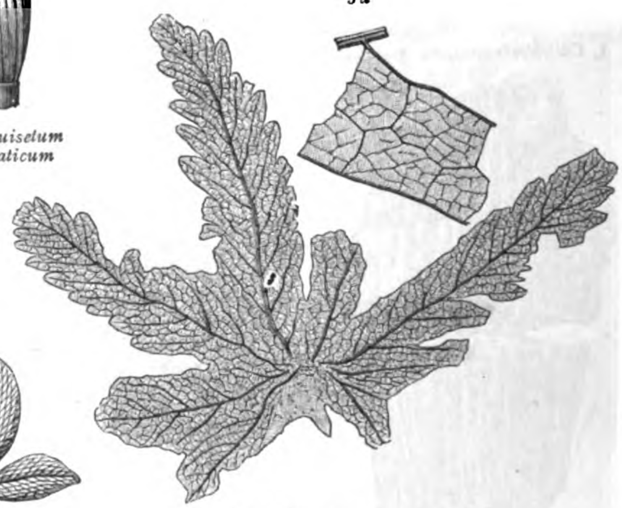
1 y 2. ***Pleuromela Sternbergi***
Areniscas abigarradas
1, parte inferior de la planta con corteza convertida en carbón en *I*; 2, parte superior de la planta con flor



3. *Equisetum silvaticum*



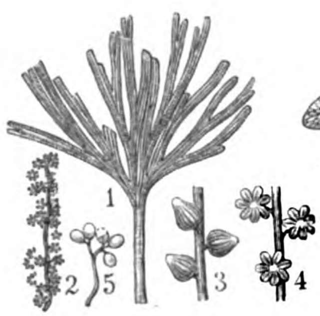
4. *Schizoneura Gondwanensis.* **Triásico**



5. *Dictyophyllum exile.* Liásico
5 *a.* Un trozo del limbo, aumentado, muestra nerviación en doble malla



6. *Sagenopteris rhoifolia*
Rético



7. ***Baiera Muensteriana.*** Rético
1, hoja; **2,** flor masculina; **3** y **4,** partes de la flor con tres estambres cada una; **5,** infrutescencia



8. ***Ginkgo sibrica.*** Jurásico
1, hoja; 2, flor masculina; **3,** parte de la flor aumentada; **4,** semilla



9. ***Brachyphyllum nepos***
Jurásico



10. *Echinostrobus Sternbergi*
Jurásico



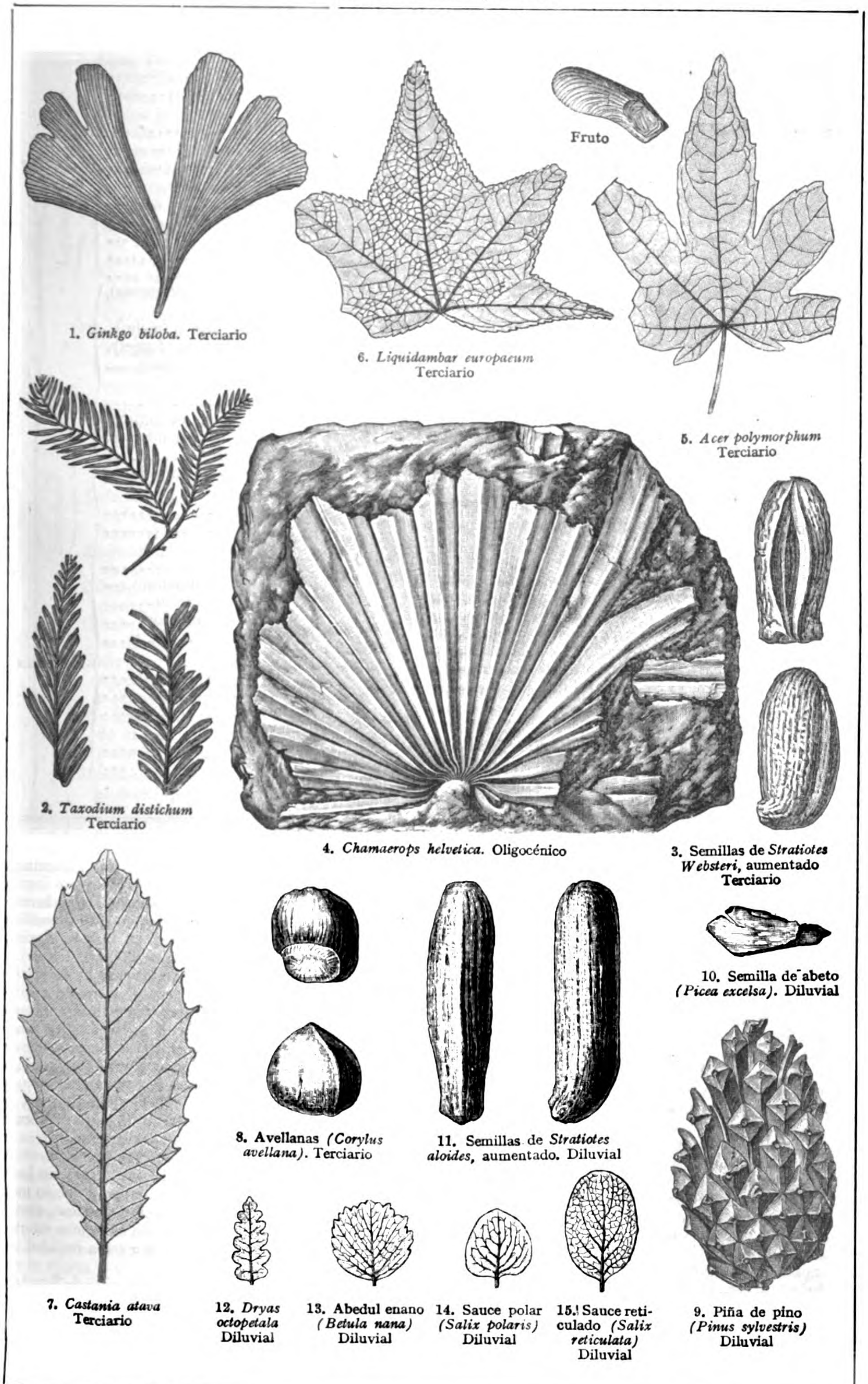
11. *Credneria*
Cenomanense



12. ***Platanus***

Filogenia de las plantas, IV

Plantas del terciario y diluvial



En una enumeración de las épocas, que se pueden reconocer conforme á la diferencia de la vegetación, se ha de empezar por la época de las algas. Los primeros restos vegetales que se hallan en las rocas, son efectivamente algas. Quizá existieran ya en el cámbrico; restos numerosos, en particular de algas calizas de fácil conservación, se hallan ya en el silúrico y en realidad tipos que se relacionan íntimamente con los actuales. Otros restos vegetales, especialmente de plantas superiores, como los helechos, etc., son en el silúrico muy dudosos. Los lechos con tales restos, que muchos autores tuvieron por silúricos, exigen una revisión de su edad. Por primera vez en el devónico se han hallado los más diversos restos de indudables plantas terrestres, que ciertamente ya muestran una organización superior (lám. I, figs. 1-4 y fig. 1 del texto), y presuponen largo tiempo de preparación, así que quizá se hallen todavía restos de plantas terrestres en el silúrico.

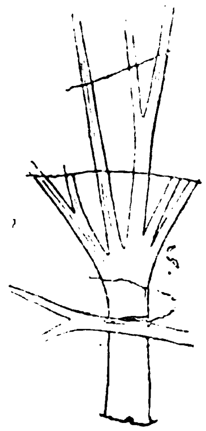


FIG. 1
Pseudosporochnus Krejcii
Devónico medio

Si en vez de dividir las épocas geológicas según los restos animales de sus rocas, se las dividiera por los vegetales, habría que colocar los límites de las grandes épocas, llamadas por los restos animales *paleozoico* (*palaios*, antiguo, y *zoon*, animal), *mesozoico* (*mesos*, medio) y *cenozoico* (*kainos*, nuevo), algo anticipadas; el *paleofítico* (*phyton*, vegetal) sólo alcanzaría hasta cosa del *rotliegenden* inclusive, el *mesofítico* sólo hasta el weáldico. El cuadro I adjunto lo pone en evidencia.

La desviación de las épocas por los vegetales, respecto de la división por los animales se da por la presencia de las gimnospermas en el Zechstein, en particular las coníferas (lám. II, figs. 6 y 7), en mayor frecuencia ó predominio y por la desaparición de otros tipos más antiguos, como, por ejemplo, las calamariáceas. Con el gault empiezan ya las angiospermas, hoy fisonómicamente dominantes. El cuadro siguiente II da una selección de los principales grupos de plantas que son característicos de las formaciones geológicas. Se reconoce un aumento paulatino y disminución de los distintos grupos en cuanto á su presencia. Los grupos nuevos, como las angiospermas (lám. IV, figs. 3-8 y 12-15), se hallan en la actualidad en el apogeo de su desarrollo, en cuanto á número y difusión.

En el cuadro II encierra el paréntesis las épocas geológicas en que los grupos mencionados se hallaron subordinados; pero donde alcanzaron el apogeo se ha marcado con letra cursiva.

Se puede hablar, según esto, de las siguientes épocas: *a*) algas; *b*) pteridofitas (helechos, equisetíneas y licopodíneas); *c*) gimnospermas (ginkgoales, cicadofitas y coníferas), y *d*) angiospermas.

En consideración á ciertas disposiciones vitales en conexión con la reproducción, podemos caracterizar las cuatro épocas también de otra manera. Los vegetales más primitivos podrían haberse reproducido del modo más sencillo, es decir, por división del cuerpo de la madre en varios trozos. En las algas la fecundación, en la reproducción sexual, se verifica por medio del agua, en que viven. Aun en las pteridofitas, como los helechos, etc., es necesaria el agua para esto, si bien en su mayor parte basta la ofrecida por la lluvia. En las gimnospermas el viento lleva las células masculinas, el polen, á los órganos femeninos, de modo que la época

CUADRO I. — LAS ÉPOCAS GEOLÓGICAS AGRUPADAS POR SUS RESTOS ANIMALES Y VEGETALES

Cenozoico	*Cuaternario:*	Cenofítico
	Aluvial	
	Diluvial	
	Terciario:	
	Pliocénico	
	Miocénico	
	Oligocénico	
	Eocénico	
Mesozoico	*Cretácico:*	
	Senonense	
	Turonense	
	Cenomanense	
	Gault	
	Wealdense (neocomense)	Mesofítico
	Jurásico:	
	Jurásico blanco (malm)	
	» pardo (dogger)	
	» negro (lías)	
	Triásico:	
	Keuper	
	» superior (rético)	
	» medio é inferior	
	Muschelkalk	
	Areniscas abigarradas	
Paleozoico	*Pérmico:*	
	Zechstein	
	Rotliegendes	Paleofítico
	Carbonífero:	
	Productivo	
	» superior	
	» medio	
	» inferior	
	Kulm	
	Devónico:	
	Superior	
	Medio	
	Inferior	
	Silúrico:	
	Superior	
	Inferior	
	Cámbrico.	
	Precámbrico.	

de las gimnospermas podemos designar justamente como la de las anemófilas. Más tarde, en el cenofítico, aparecen, además, las entomófilas, que hoy nos llaman la atención por la riqueza de su desarrollo en hermosura y lujo de colores de sus flores, en que se verifica así la mediación de los animales en la polinización, principalmente los insectos.

Las floras, que se siguen unas á otras en las formaciones geológicas, no se pueden separar por límites precisos; las especies componentes de una determinada flora no se presentan rigurosamente en un determinado lecho, de manera que en el inmediato superior de repente aparezcan nuevas especies, sino que pasan las floras muy poco á poco unas á otras, en cuanto que los lechos, que encierran las especies, conforme á la sucesión del tiempo, se han depositado paulatinamente y en verdad una especie de ordinario se va haciendo cada vez más escasa y acaba por desaparecer, mientras que en alguna parte se intercala una nueva, se hace poco á poco más frecuente y desaparece también más tarde. Únicamente nuestra formación de ideas, condicionada por la contraposición, y los esquemas intuitivos tienden á establecer límites, que en la realidad no existen.

En especial son completas las sucesiones de floras en el paleozoico desde el devónico superior. Las floras, que inmediatamente se siguen, sólo son diferentes por desviaciones de menor cuantía; horizontes geológicos,

CUADRO II

GRUPOS PRINCIPALES DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS

Algas: Desde el silúrico.

Musgos: Desde el keuper, *eocénico* hasta hoy.

Helechos: Desde el devónico superior, *carbonífero productivo* hasta hoy.

Pteridofitas

- *Botrodendráceas:* Desde el devónico superior hasta el carbonífero productivo.
- **Lepidofitas**
  - *Lepidodendráceas:* Desde el (devónico superior) *carbonífero productivo inferior* y *medio* hasta el (rotliegendes).
  - *Sigilariáceas:* Desde el carbonífero productivo inferior, *carbonífero productivo medio* hasta el rotliegendes. Son continuación suya las *Pleuromeia* de las areniscas abigarradas y, por último, los *Isoetes* del terciario hasta hoy.
- *Esfenofiláceas:* Desde el kulm, *carbonífero productivo* hasta el zechstein. Sus descendientes actuales son quizá las salviniáceas, ya existentes en el terciario, y el grupo mayor, á que éstas pertenecen, las
- *Hidropterídineas,* se presentan ya desde el rético.
- **Equisetales**
  - *Protocalamaridáceas:* Devónico superior, *kulm,* carbonífero productivo inferior.
  - *Calamariáceas:* Desde el devónico superior, *carbonífero productivo inferior* al *superior,* hasta el rotliegendes.
  - *Equisetáceas:* Desde el carbonífero productivo medio, *triásico, jurásico,* hasta hoy.

Cicadofilices: Desde el paleofítico (desde el devónico?).

Fanerógamas

- **Gimnospermas**
  - *Cicadofitas:* Desde el (rotliegendes) *jurásico, wealdense,* hasta hoy.
  - *Ginkgoales:* Desde el (carbonífero productivo superior y rotliegendes? y ya antes?) *jurásico* hasta hoy.
  - *Pináceas:* (*coníferas* en sentido estricto): Desde el (carbonífero productivo superior) *zechstein, triásico, jurásico,* hasta hoy.
- **Angiospermas**
  - *Monocotiledóneas:* Desde el (cretácico inferior, el gault?) cenomanense hasta hoy.
  - *Dicotiledóneas:* Desde el (cretácico inferior, el gault?) cenomanense, *terciario,* hasta hoy.

más distantes en el tiempo, muestran en su contenido florístico diferencias infranqueables. El desarrollo y transformación de los seres vivos se ha verificado, pues, muy paulatinamente, y allí donde se observan ocasionalmente vacíos en la evolución de las floras, el más chocante entre el jurásico y el cretácico, pues en el último se presentan sin preparación visible las angiospermas, nos sería permitido aceptar que los miembros intermediarios no se nos han conservado en sus restos. Entre las pteridofitas y las espermofitas, en primer lugar gimnospermas, se ha intercalado un grupo de las cicadofílices (pteridospermas), que por un cierto número de sus caracteres son más pteridofitas, por otros más gimnospermas.

Que las plantas han progresado desde relaciones sencillas de estructura á otras más complicadas se deduce, entre otras cosas, de la retrogradación, cada vez mayor en el transcurso del tiempo, del modo de ramificación por bifurcación para alcanzar el pinado ó apanojado. Esto se muestra en la construcción total de la planta y de sus partes. Todavía los árboles del paleofítico son ahorquillados (lám. I, fig. 5), en particular hasta el carbonífero productivo (compárese *Hulla*). En la nerviación de las hojas vemos un progreso de las venas dicótomas, que primitivamente eran dominantes, á las pinadas (que se alcanzaron por sobrepujarse las ramas de la horquilla), en seguida por la malla sencilla (desde el carbonífero productivo), y, por último, por la doble malla (desde el mesofítico medio). Las láminas I-IV, así como las del carbónico productivo (V. HULLA, láms. IV-V), deben dar una idea de ello, así como la lámina I, figuras 7 y 8, y la lámina III, fig. 5. Hasta en los más antiguos antecesores conocidos de nuestros equisetos las hojas son ahorquilladas (lám. I, fig. 9).

Las plantas de la formación hullera, su presencia ordinaria, su ordinario modo de conservación, todo habla en favor de que, en la inmensa mayoría de los yacimientos de carbón de esta formación, tenemos ante nosotros formaciones fósiles de pantanos. El fósil más frecuente de la formación hullera es la *Stigmaria*. Las estigmarias son los órganos subterráneos de las lepidofitas (árboles con escamas y con sellos), los árboles selváticos más principales del carbonífero. La expansión horizontal de las ramas repetidamente ahorquilladas de *Stigmaria* recuerda exactamente la disposición de las raíces de los árboles, que en la actualidad crecen en pantanos y turberas, como, por ejemplo, los pinos de pantano, que muestran el mismo porte de las raíces, como las estigmarias. Plantas que crecen en suelo constantemente encharcado, como el que ofrecen las turberas, no necesitan enviar sus raíces, ó las partes que las substituyen, á grandes profundidades, como las plantas de terreno seco, tanto más cuanto que á causa de su encharcamiento no podrían vivir en mayor profundidad por falta de oxígeno.

Además de la disposición dicotoma de los árboles de la formación hullera (en comparación con la apanojada actual), llaman la atención en particular las esculturas de sus superficies, singulares por su regularidad y nitidez, que están condicionadas por las cicatrices de hojas de los troncos de árboles, y no permiten reconocer ninguna clase de grietas y corcho. De otros árboles son dignos de notar, entre otros, las calamariáceas, los antecesores de nuestros equisetos, las cordaitáceas, gimnospermas con hojas en forma de cinta ó grandes, ahorquilladas y con venas bifurcadas como en el ginkgo, además, los bejucos de helecho y los helechos arbóreos, todos de porte tropical, lo que nos lleva á pensar que en los yacimientos de hulla hay que ver pantanos fósiles originados en un clima tropical ó, por lo menos, libre de escarcha.

Ya en el carbonífero productivo se pueden observar indicaciones de la diversidad geográfica en la presencia de las plantas, es decir, ciertas especies se presentan solamente en determinadas regiones y faltan en otras. Dos grandes provincias fitogeográficas se pueden, sin embargo, distinguir ya claramente desde el último estadio del paleofítico, es, á saber, desde el pérmico. Puesto que en el pérmico y en el triásico se halla en el hemisferio austral una flora esencialmente distinta de la del boreal; se la designa con el nombre de flora de *Glossopteris* por este género de helechos (V. lám. II, fig. 8), y el geólogo llama la serie de lechos respectivos la facies *Glossopteris*. Un fósil importante, característico del pérmico (rotliegendes) del hemisferio boreal es, entre otros, *Callipteris conferta* (V. lám. II, fig. 1).

En el *mesofítico* (V. lám. III) se nos presenta una fisonomía completamente diferente en las floras. Muchos tipos del paleofítico, como las sigilarias (V. lámina II, fig. 2), calamarias y otras muchas se han extinguido en el mesofítico. En vez de las calamariáceas aparecen verdaderos equisetos con troncos gigantescos, desconocidos en las especies actuales. Entre las especies de plantas, que toman una posición intermedia entre los helechos y las coníferas, aunque aproximándose más á éstas que á los primeros, se cuenta el género *Ginkgo* (lám. IV, fig. 1.). Las hojas son de superficie muy ancha y exteriormente muy semejantes

á las de los helechos. La especie todavía hoy viviente, *Ginkgo biloba,* tiene limbos triangulares, uno de cuyos ángulos pasa al largo pecíolo; el lado opuesto está profundamente cortado, de ordinario y muy notoriamente exactamente en medio, de modo que la hoja resulta con dos lóbulos, pareciendo resultar de la unión de dos unidades. Esta cualidad de la hoja de ginkgo recuerda todavía la bifurcación peculiar de las plantas más antiguas. También la nerviación del limbo es justamente dicótoma.

Antecesores del ginkgo, es decir, ginkgoáceas, parecen haberse dado ya en el paleozoico; por lo menos se presentan en helechos, más antiguos que la formación hullera, restos de hojas, ya en el devónico y luego en el carbonífero inferior (kulm), que pertenecen exactamente al mismo tipo de las del *Ginkgo biloba;* pero faltan restos de flores, que pudieran únicamente ofrecer la seguridad de que se trata efectivamente de restos de ginkgoáceas. Hojas de esta familia se conocen, en cambio, junto con restos de flores, del jurásico y se han distinguido varias docenas de especies de ginkgoáceas del mesozoico. Las hojas de ginkgoáceas han aumentado desde sus primeros tiempos hasta hoy en extensión superficial, mientras que antes su naturaleza dicotómica se daba á conocer todavía más evidentemente por sus porciones más estrechas y más profundamente separadas (lám. III, figs. 7 y 8, y lám. IV, fig. 1).

Frecuentes y características especialmente para el mesolítico, más en particular para la *formación jurásica,* son las *cicadofitas,* también pertenecientes á las gimnospermas y cuyas grandes hojas coriáceas, en forma de abanico, son frecuentes, como también flores y partes de frutos, de lo que se deduce que este grupo poseía una multiplicidad mucho mayor que hoy. Desde los tiempos jurásicos existen ya géneros de plantas, como el *Araucaria,* que todavía hoy viven. En los tiempos *cretácicos* medios vemos, finalmente, aparecer los tipos vegetales, que nos son más familiares en la actualidad, porque fisonómicamente, es decir, en el paisaje, son los más llamativos por su distribución, es, á saber, las plantas con flores; las angiospermas, y verdaderamente en sus grandes divisiones, las monocotiledóneas, como las palmeras, y las dicotiledóneas, como nuestros árboles frondosos.

Desde el cretácico superior se empieza á hacer notar en la tierra en particular una separación bien clara en territorios fitogeográficos, que hoy se destacan tanto. Sin embargo, hasta el *terciario* no se aprecia una particularización completa, correspondiente casi á la actual, en los territorios de vegetación y floras, si bien las floras terciarias de Alemania, etc., por ejemplo, se desvían en su composición en absoluto de las actuales de los mismos territorios, porque toda la configuración del paisaje y con ello las relaciones climáticas han cambiado esencialmente. Todavía en el oligocénico aparecen en el N. de Alemania, por ejemplo, palmeras (lám. IV, fig. 4), que en el miocénico han desaparecido. Una buena ilustración de la desviación de las floras la da el hecho de que en la época terciaria existían en Europa especies vegetales, que hoy todavía viven en la América del Norte ó en el Asia Oriental, como la *Ginkgo biloba* y el *Taxodium heterophyllum,* que al presente son indígenas en el Asia Oriental, además, el *Taxodium distichum* (lám. IV, fig. 2), el *Pinus strobus,* las *Sequoia gigantea* y *S. sempervirens,* el *Liquidambar* y la *Comptonia,* que en la actualidad son indígenas de la América del Norte.

Todavía en la *época diluvial* se presentaban en el Centro de Europa especies, que hoy son norteamericanas, así, por ejemplo, la hierba *Dulichium spathaceum* y la *Brasenia peltata,* de las cuales la primera es frecuente en la América del Norte y la segunda existe ya desde el miocénico no sólo en la América del Norte, sino también en el Asia Oriental, vive todavía. Por lo demás, la flora diluvial se asemejaba extraordinariamente á la de hoy en los mismos lugares, presentándose junto con las dos plantas mencionadas, por ejemplo, el *Pinus sylvestris,* la *Picea excelsa,* el *Stratiotes aloides* (lámina IV, figs. 9, 10 y 11), etc. En el diluvial de Europa se halla en lechos que proceden del final de la época glacial, una flora que se compone de especies vegetales, que en la actualidad se encuentran con preferencia en regiones más frías, en el Septentrión extremo ó en altas montañas, es, á saber, *Dryas octopetala* (por la cual se llama dicha flora la *flora del Dryas*) además el abedul enano *(Betula nana)* y sauces enanos (especies de *Salix,* lám. IV, figs. 12-15).

Desempeña un gran papel en la apreciación de la flora de los tiempos geológicos el modo y manera de conservarse los restos de plantas fósiles y sus vestigios. Quien, por ejemplo, no conoce el curso de los hacecillos vasculares en los tallos de las coníferas, no reconocerá el fósil figurado en la lámina II, figura 5 *a,* descrito con el nombre de *Tylodendron,* como un cuerpo meramente medular del leño de una conífera, cuya escultura externa peculiar no está condicionada por la presencia de pecíolos ó cicatrices de hojas, sino por las impresiones de los hacecillos vasculares primarios. La figura 5 *b* muestra el *Tylodendron* en fractura transversal con una parte leñosa todavía adherida. Pertenecen también al *Tylodendron* ramas llamadas *Walchia* (lám. II, figuras 3 y 4). También se ha de conocer la estructura de los bejucos, cuyo tallo á menudo consta de varios soldados, que son sincaulomas, para comprender la del fósil *Medullosa* del rotliegendes (fig. 2 del texto), y poder formarse una idea de las cicadáceas hoy vivientes, con estructura parecida. Entre los helechos paleozoicos había muchos bejucos (lám. I, fig. 6), y de éstos quizá deriven las medulosas, que luego habrían venido á ser los precursores de nuestras actuales cicadáceas. El peculiar género *Pleuromeia* (lám. III, figs. 1 y 2) recuerda á las sigilarias del carbonífero, aunque la *Pleuromeia* es más achaparrada y menor, las partes subterráneas son contraídas en un tubérculo y toda la planta carece de ramificación y sostiene en lo alto una sola flor en forma de piña. El género *Isoetes,* mucho más reciente y todavía hoy vivo, es más achaparrado aún, habiendo sólo en realidad un tallito en forma de tubérculo. El género *Schizoneura* (lám. III, fig. 4) sólo se comprende, si se conocen los equisetos. El género *Equisetum* es sabido que tiene hojas verticiladas, que se sueldan en una vaina, que rodea al tallo. En ocasiones (lám. III, fig. 3) sube esta vaina tanto, que hay dos partes opuestas á manera de hojas, como vemos normalmente en la *Schizoneura.* El género *Sagenopteris* (lám. III, fig. 6), característico de la formación rética, sólo se comprende como predecesor de nuestras actuales marsiliáceas, si se sabe que en éstas las hojas jóvenes están configuradas como todas las del *Sagenopteris.* El género *Credneria,* frecuente en el cenomanense, se revela como emparentado con



FIG. 2

Medullosa

Sección transversal por una parte del tronco. Rotliegendes

los plátanos por la nerviación especial de las hojas de éstos (lám. III, figs. 11 y 12). El nervio medio lleva nervios laterales, pero inmediatamente por encima de la base del limbo parten, en ambos casos, algunos nervios secundarios más débiles, luego sigue, en ambos casos, un par de nervios laterales más fuertes, etc.

Si en la formación de los fósiles la exclusión del aire va tan allá, como para no poder oxidar por completo la substancia orgánica, queda un residuo *carbonoso* (en oposición á la *carbonización*, formación de carbón de leña en la combustión incompleta). En muchos casos la materia orgánica se ha perdido más ó menos y se ha substituído por una masa mineral inorgánica, que particularmente en las membranas vegetales ha penetrado y se ha depositado. En tal caso obtenemos *intuscrustaciones (petrificaciones)*. A veces los restos de seres vivos son completamente reemplazados por mineral inorgánico. Entonces tal *núcleo pétreo* reproduce en verdad la forma externa de la parte orgánica, pero ya no como las petrificaciones la estructura anatómica. En oposición á la petrificación está la *incrustación*, que se produce por precipitación química de substancias minerales disueltas en las aguas, que encierra á los restos vegetales. Ello sucede por el empañamiento ó turbia producida por el agua y sólo de un modo subordinado entran en cuestión otros medios, como restos soterrados por la acción del viento, ó por cenizas volcánicas, ó, finalmente, la inclusión en oleorresina, que, por ejemplo, se endurece, convirtiéndose en ámbar amarillo. Al romper la roca, posteriormente endurecida, se halla en la inclusión por intermedio del agua en general los restos carbonosos, y los trozos de roca separados llevan luego naturalmente las impresiones de dichos restos.

Bibliogr. Potonié, *Lehrbuch der Pflanzenpaläontologie* (1899) y *Grund. linien der Pflanzenmorphologie im Lichte der Paläontologie* (1912); Schenk, *Paläophytologie*, en *Zittel, Handbuch der Paläontologie* (1890); Scott, *Studies in fossil botany* (1909); Seward, *Fossil plantes* (1898-1910); Solins-Laubach, *Einleitung in die Paläophytologie* (1887); Zeiller, *Eléments de paléobotanique* (1900).

FILOGENIA DE LOS VERTEBRADOS. *Zool.* La filogenia de los vertebrados se funda en los descubrimientos de la anatomía comparada, que establece la mayor ó menor semejanza, el escalón filogénico más alto ó más bajo de los animales; en los de la embriología (ley biogenética fundamental) y en la paleontología. Esta última es el guía más seguro, pero sus datos son á menudo llenos de huecos y falla en particular completamente en la cuestión del origen de los vertebrados.

El vertebrado más inferior, el *Amphioxus* (lám. I, fig. 1), tiene gran conformidad de estructura con las larvas de los tunicados (lám. I, fig. 3): una *chorda dorsalis* y por encima de ella el canal medular, por debajo el tubo intestinal y por ambos lados las bolsas de celoma. El mismo plan de estructura con cuerda dorsal en medio, tubo nervioso por encima é intestino por debajo se repite en todos los vertebrados por lo menos en la vida embrional, caracterizándose con ello el parentesco filogenético de todos estos animales.

Unos y otros, el *Amphioxus* y los tunicados, tienen de común la transformación de la sección anterior del tubo digestivo, es decir, las paredes de éste están atravesadas en ambos lados por las aberturas respiratorias. La parte branquial del tubo digestivo tiene un canal central, canal faríngeo. Una y otro reaparece por bajo de los vertebrados y tunicados sólo una vez, en el *Balanoglossus*, gusano muy aberrante, del grupo de los helmintos. Parece indicar que en este grupo de gusanos se ha de hallar la conexión con los vertebrados. Por encima del *Amphioxus* aparece de nuevo el segmento branquial digestivo en la lamprea joven (lám. I, figura 2), forma larval del *Petromyzon*. Con esto se lanza un puente hacia los *ciclóstomos*. En aquélla puede seguirse la transformación del canal faríngeo en cuerpo tiroides, que desde aquí se halla en el mismo sitio en todos los vertebrados superiores. En general, esta forma larvaria puede considerarse, con su cerebro en forma de maza, como prototipo de un animal primitivo con cráneo (el *Amphioxus* no tiene cráneo).

En tanto que la larva de lamprea repite filogenéticamente estadios más antiguos, se manifiestan los ciclóstomos adultos como más avanzados. Poseen un esqueleto cartilagíneo (cápsula craneal, arcos superiores, esqueleto faríngeo), los pronefros del *Amphioxus* y larva de lamprea se han convertido en mesonefros, además, las glándulas sexuales (gónadas) se han fundido ya en ellos. En lo demás se mezclan en los dos órdenes de ciclóstomos caracteres avanzados y primitivos, de modo que no es posible derivar lo uno de lo otro.

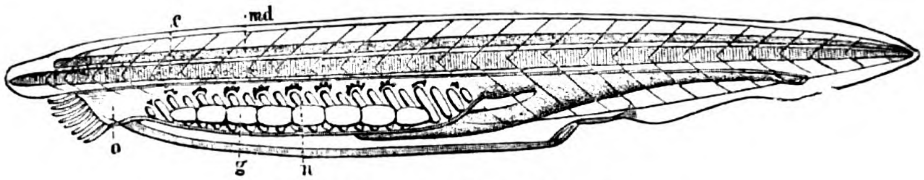
Para subir de estos *primitivos craniotas* al escalón superior más próximo, el de los *peces*, es necesario saltar un gran vacío. En los peces hallamos por primera vez la cuerda dorsal segmentada (lám. I, figs. 4 y 5), con lo que se da la iniciación para la *formación vertebral*. En todo caso en los ciclóstomos ya se ha preparado por los arcos superiores. Formas intermedias fósiles entre ellos y los peces faltan, y aun los hechos de la anatomía y ontogenia son escasos. Los caracteres distintivos más importantes entre ciclóstomos y peces, son: existencia de un esqueleto cutáneo, maxilares y arcos branquiales, dos pares de extremidades, vejiga natatoria y un par de narices en los peces en oposición á la nariz impar en los ciclóstomos.

Para el último punto se pueden hallar, en todo caso, tránsitos paulatinos. Pues en los embriones de pez, por ejemplo, de esturión *(Acipenser)*, se puede notar todavía una disposición primitivamente impar de la nariz; por otra parte, en las lampreas adultas se inicia ya una separación por la formación de dos lóbulos olfatorios del cerebro. De otra manera están las relaciones en las extremidades, de las que distinguimos las pares y las impares. Las últimas se derivan sencillamente de los antepasados de tipo ciclóstomo, ó aun más antiguos, de un ribete cutáneo medio, que corría desde la cabeza por el dorso y vientre rodeando del todo al cuerpo. Por transformación regresiva se descompuso en aletas medias aisladas, de las que la más interesante, filogenéticamente considerada, es la caudal. Todos los peces paleozoicos tienen una aleta caudal bificerca (V. ALETA), y es en el mesozoico cuando aparece una aleta caudal heterocerca, siendo la homocerca la más joven, geológicamente considerada. Este proceso evolutivo filogenético se repite todavía hoy ontogenéticamente.

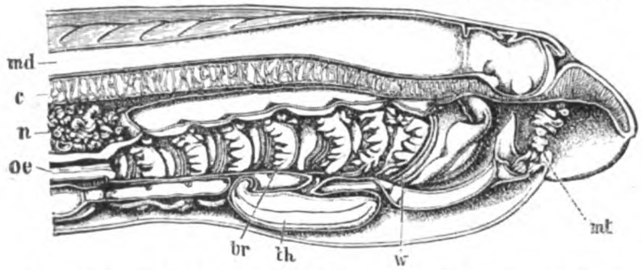
Más difícil que la derivación de las aletas impares es la de las pares, porque no tenemos para ello ningún punto de apoyo. Se las ha querido hacer originarse de ribetes cutáneos laterales, como las impares de uno medio, pero no pudo probarse esta tesis. Hasta es más que dudosa la homología de las aletas pares de los peces y de los vertebrados terrestres, y todos los intentos que se han hecho con la construcción de una aleta primitiva, arquipterigio, deben considerarse como fallidos, Y esto tanto más cuanto que la parte de los anfibios, los perennibranquios, que también con respecto á la formación de las extremidades (en algunos un dedo, en otros dos, etc.), se tuvieron como tránsito á los animales terrestres, esto no sucede así según las modernas investigaciones; y hasta más bien derivan de antepasados terrestres (V. más adelante). Si bien ni los animales terrestres podemos derivar de los peces, ni éstos de aquéllos, muestra el número cuatro de las extremidades un parentesco entre unos y otros.

Acerca de la *filogenia de los peces*, nos hallamos bien informados por numerosos hallazgos de fósiles, si bien

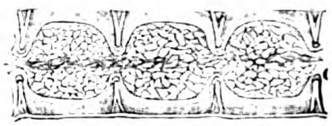
Filogenia de los vertebrados, I



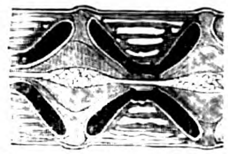
1. *Amphioxus (Branchiostoma) lanceolatus*



2. Sección media por la parte anterior del cuerpo de una lamprea joven (*Ammocoetes*)

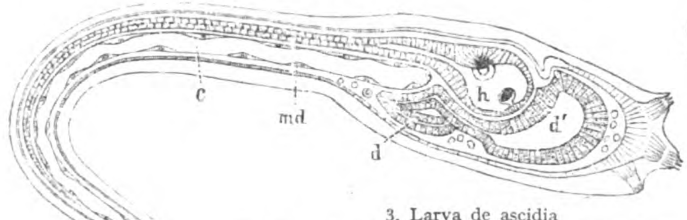


4. Columna vertebral de *Heptanchus*



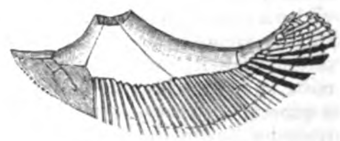
5. Columna vertebral de *Squatina* (angelón)

4 y 5. Dos estadios diferentes de la formación vertebral de los plagióstomos

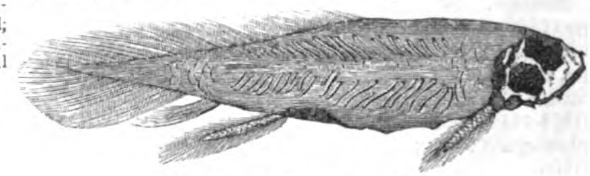


3. Larva de ascidia

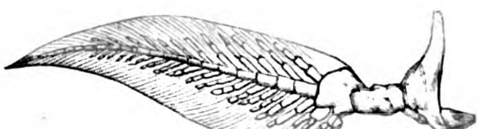
De 1-3: *c*, cuerda dorsal; *md*, canal medular; *n*, riñón; *mt*, tentáculos bucales; *oe*, esófago; *br*, branquias; *g*, gónadas; *th*, tiroides; *w*, canal seudobranquial; *h*, abultamiento cerebral; *d*, intestino; *d'*, parte respiratoria del intestino; *nk*, canales renales; *o*, abertura bucal



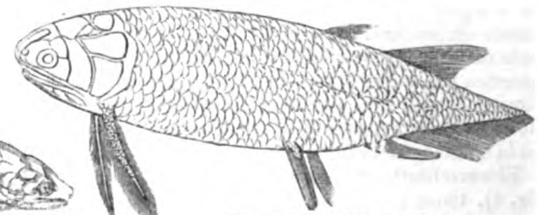
7. Aleta de *Squatina*



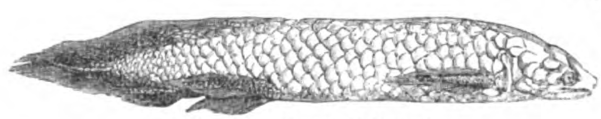
9. *Phaneropleuron andersoni* (crosopterigio casi sin columna vertebral)



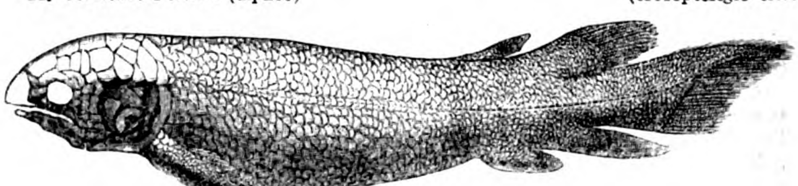
6. Aleta de *Ceratodus Forsteri*



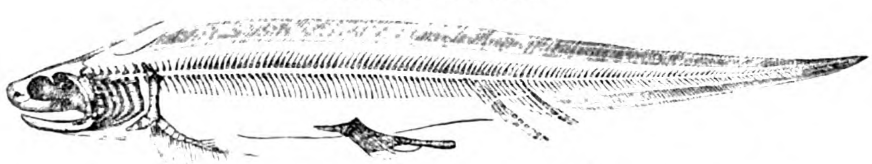
10. *Holoptychius nobilissimus* (crosopterigio ciclodipterino)



11. *Ceratodus Forsteri* (dipnoo)



12. *Dipterus Valenciennesi*



8. *Pleuracanthus sessilis* (selacio con aletas de lofobranquio y aleta caudal dificerca)

Filogenia de los vertebrados, II



1. **Vista inferior del cráneo de *Branchiosaurus*** (estegocéfalo)



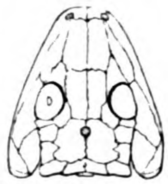
2. Vista inferior del cráneo de ***Rana*** *esculenta*



9. *Ichthyosaurus quadriscissus*



15. Esquema de la segmentación de mano y pie



4. Cráneo de *Seymouria baylorensis* terómoro)

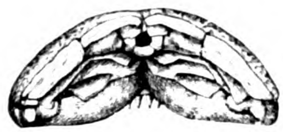
10



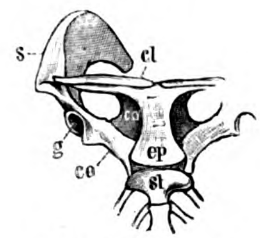
11



10 y 11. Ala y cráneo de **pterosaurios** (*Rhamphorhynchus Gemmingi* y ***Scaphognathus crassirostris***)



5. Vista posterior del cráneo de *Labidosaurus hamatus* (terómoro)



13. Cintura escapular de ***Ornithorhynchus paradoxus***

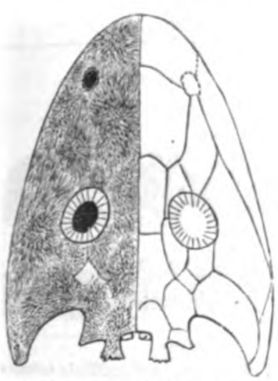


6

7



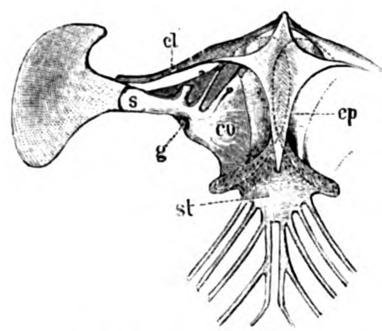
6 y 7. **Cráneo de *Sphenodon*** *(Hatteria) punctatum* en dos vistas



3. **Cráneo de *Cochleosaurus bohemicus*** (estegocéfalo)

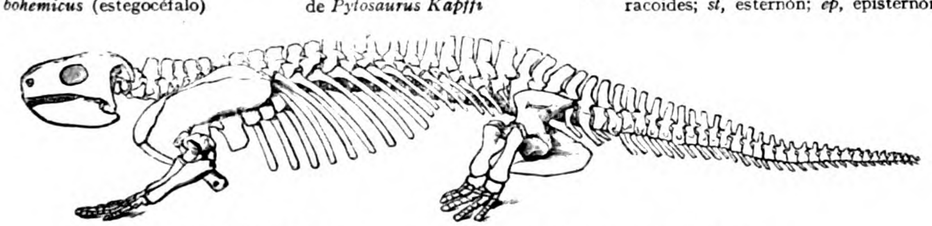


8. Cráneo de *Pytosaurus Kapffi*

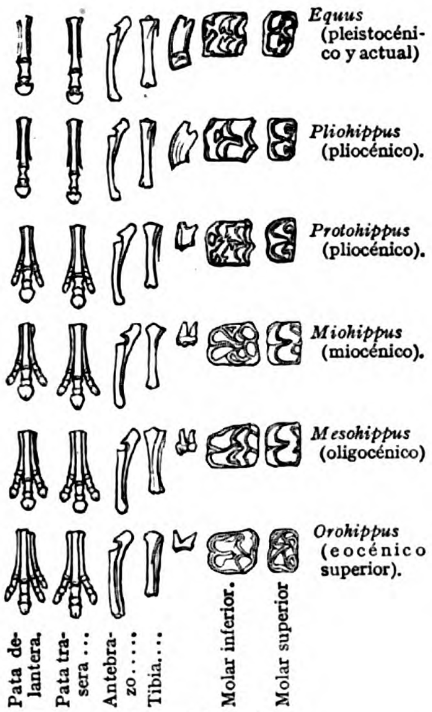


14. **Cintura escapular y esternón de *Hemidactylos verrucosus* (reptil)**

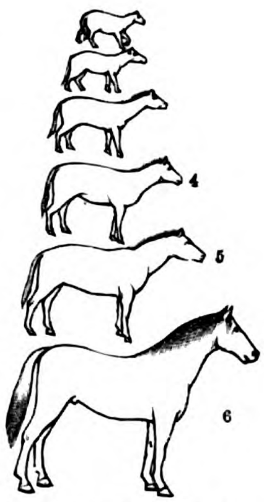
13 y 14. **Cintura escapular:** ***cl*, clavícula; *s*, omoplato;** *g*, fosa articular para el **húmero**; ***co*,** coracoides; ***st*,** esternón; ***ep*,** episternón



12. ***Diadectes phaseolinus*,** un precursor de las tortugas, del pérmico

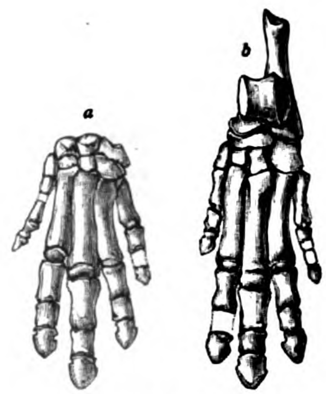


1. Desarrollo filogenético de las extremidades y molares de los caballos



2. Aumento de tamaño en la progenitura del caballo

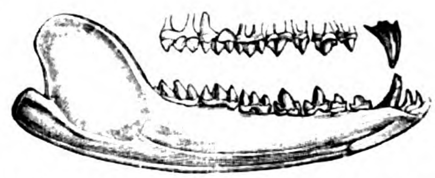
1. *Protorohippus* (eocénico medio).
2. *Orohippus* (eocénico superior).
3. *Mesohippus* (oligocénico).
4. *Merychippus* (miocénico).
5. *Pliohippus* (pliocénico).
6. *Equus* (reciente).



3. *Phenacodus primaevus* (eocénico inferior)
a, pata delantera; *b*, pata trasera



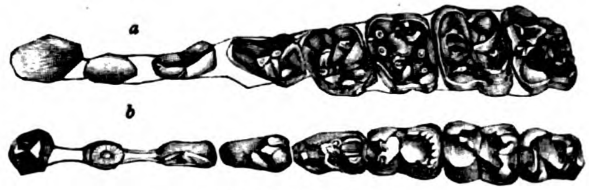
4. Molares trituberculares del maxilar superior izquierdo de *Kurtodon*. Jurásico superior



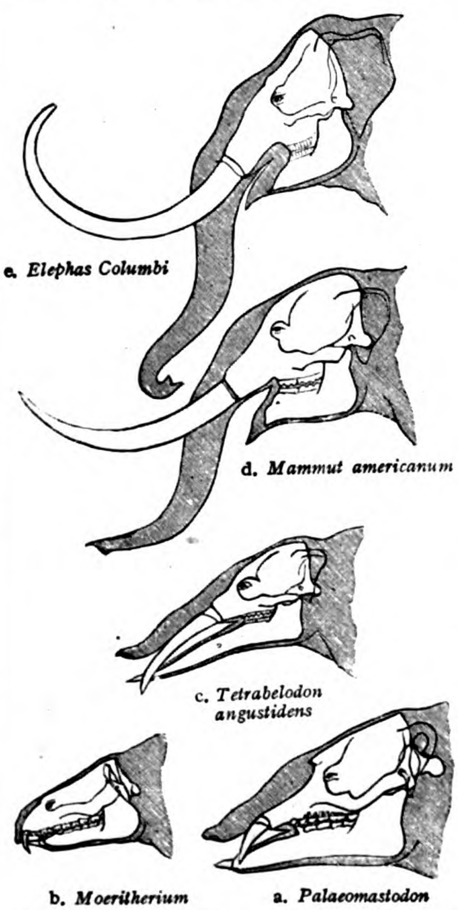
5. Molares trituberculares de la mandíbula inferior izquierda de *Amblotherium soricinum*. Jurásico superior



6. Molares triconodontes de *Triconodon mordax*



7. *Phenacodus primaevus*
a, dientes del maxilar superior; *b*, dientes de la mandíbula inferior



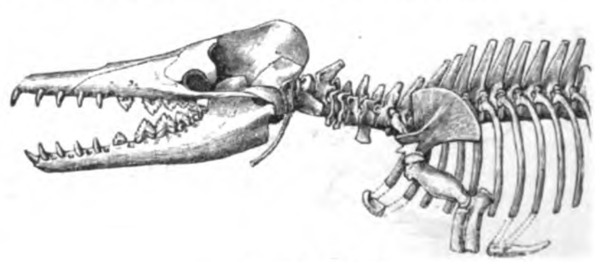
e. *Elephas Columbi*

d. *Mammut americanum*

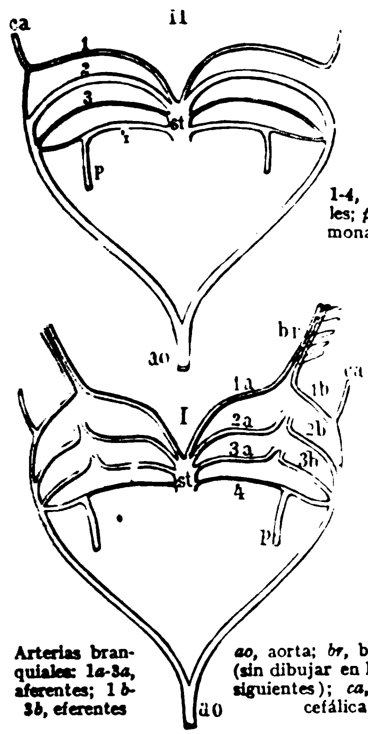
c. *Tetrabelodon angustidens*

b. *Moeritherium* a. *Palaeomastodon*

8. Desarrollo filogenético de la cabeza de elefante



Zeuglodon Osiris

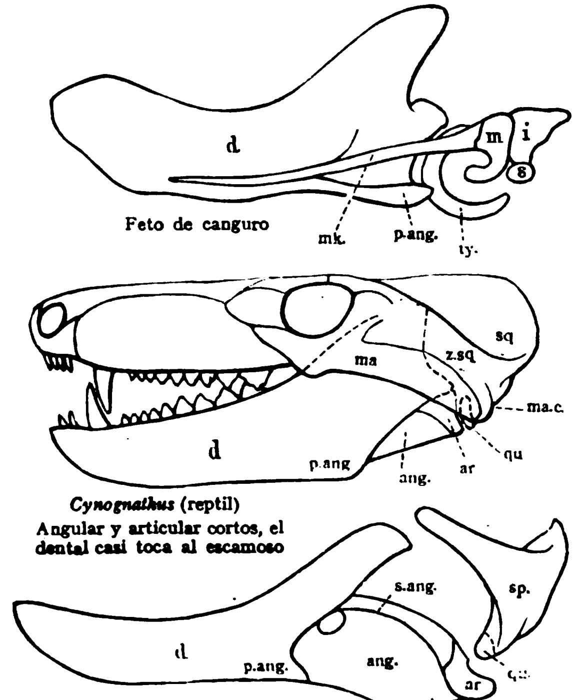


1-4, arcos arteriales; *p*, arteria pulmonar; *st*, tronco arterial

Arterias branquiales: 1*a*-3*a*, aferentes; 1 *b*-3*b*, eferentes

ao, aorta; *br*, branquias (sin dibujar en los arcos siguientes); *ca*, arteria cefálica

1. Esquema de la circulación de la sangre en una larva de anfibio (I) y un anfibio adulto (II)

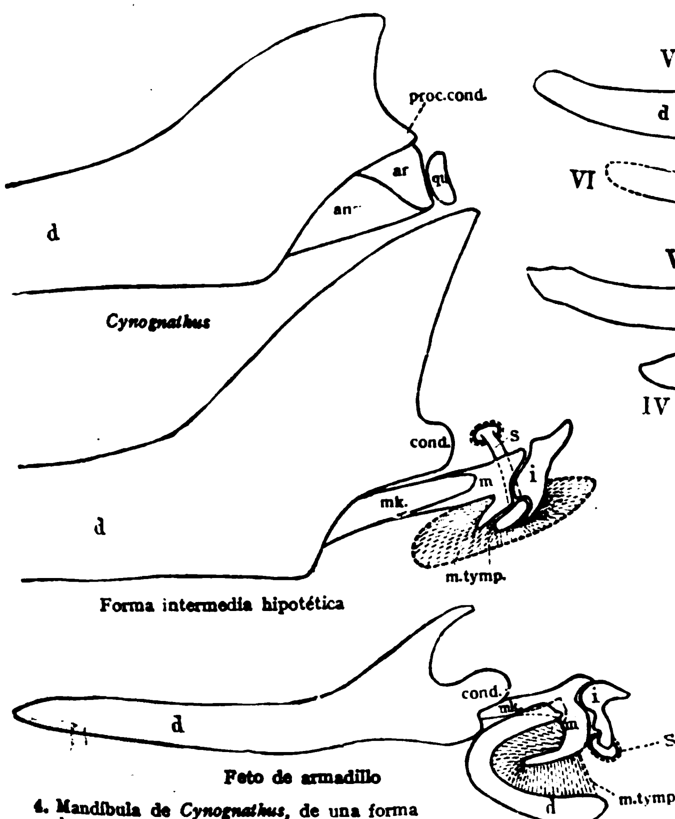


Feto de canguro

Cynognathus (reptil)
Angular y articular cortos, el dental casi toca al escamoso

Lycosuchus (reptil)
Angular y articular largos; dental muy lejos del escamoso

3. Mandíbula inferior de *Lycosuchus*, *Cynognathus* y feto de canguro

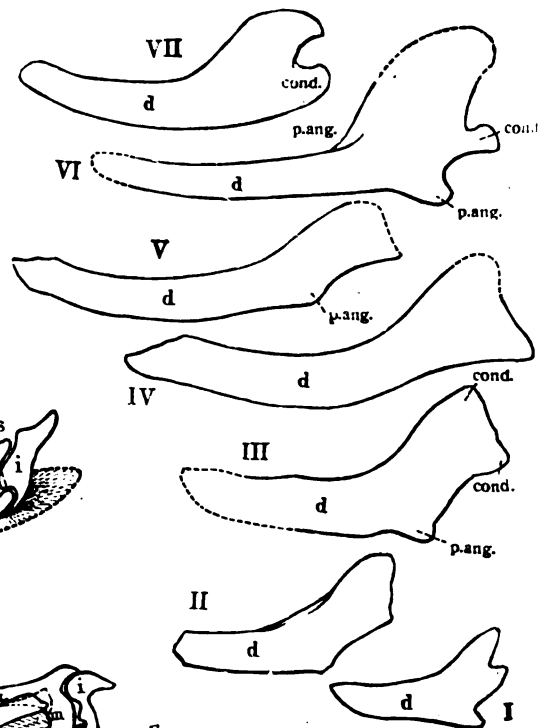


Cynognathus

Forma intermedia hipotética

Feto de armadillo

4. Mandíbula de *Cynognathus*, de una forma intermedia hipotética y feto de armadillo



2. Mandíbula inferior de reptiles cinodontes (II, III), mamíferos primitivos triásicos (I, IV, V) y mamíferos jurásicos (VI, VII)

2-4. Transformación de la articulación mandibular en reptiles y mamíferos: *ang*, angular; *ar*, articular; *d*, dental; *qu*, cuadrado; *sq*, escamoso con apófisis zigomática; *z.sq. ma*, arco zigomático; *ma.e*, conducto auditivo óseo; *mk*, mandíbula cartilagínea; *ty*, iniciación de la vesícula auditiva; *m.tymp*, membrana del tímpano; *proc.con*, iniciación del proceso condiloideo; *cond*, cóndilo; *p.ang*, apófisis angular; *s.ang*, suprangular; *m*, martillo; *i*, yunque; *s*, estribo

el árbol genealógico todavía no puede establecerse sin vacíos en todos los respectos. Los peces más antiguos se presentan fósiles en el silúrico superior y en verdad que algo simultáneamente los selacios y ganoideos. Parecen ser los primeros los más primitivos. Su esqueleto es todavía cartilagíneo; pero duro por depósito de sales calizas y á menudo bien conservado en estado fósil. La cuerda dorsal todavía subsiste en toda su extensión (lám. I, fig. 8), en los holocéfalos, suborden de los selacios, hasta sin segmentación, como en los ciclóstomos. En los selacios restantes se segmenta por la penetración de engruesamientos de su vaina en el tejido celular interno, lo más incompletamente en los *notidánidos*, familia de tiburones (lám. I, fig. 5); en estos adquiere la cuerda dorsal un aspecto de rosario (lám. I, fig. 4), aunque también en los casos más progresivos atraviesa todavía sin interrupción todo el cuerpo. Los estrechamientos representan la primera disposición para las vértebras. Además de los arcos superiores de los ciclóstomos aparecen los inferiores, pero permanecen separadas las mitades de unos y otros. El cráneo sigue siendo primordial cartilagíneo, con un arco maxilar y cinco á siete pares branquiales. La piel es desnuda ó con escamas placoides, á manera de *chagrin*. Faltan completamente las osificaciones como las de los ganoideos, particularmente las cutáneas. El tubo digestivo en su porción branquial posee todavía en su forma primitiva siete (más tarde reducidas á seis ó cinco) bolsas branquiales separadas, con circunvoluciones internas y externas separadas.

Junto á estos caracteres primitivos muestran los selacios un progreso en la heterocerquia con respecto á los ganoideos, en que todavía hay aletas caudales dificercas *(crosopterigios)*. Pero como los ganoideos toman una posición más avanzada en todos los otros puntos, como las osificaciones cutáneas, perfeccionamiento del esqueleto, existencia de una vejiga natatoria que todavía falta en los tiburones, hemos de considerar á éstos como más primitivos que los ganoideos y atribuirles la forma común ancestral. Diferentes puntos comunes, como la válvula helicoidal en el intestino-hígado y el fuertemente musculoso *cono arterioso*, indican parentesco. (En los teleósteos falta aquella válvula y en vez del cono arterioso hay un engruesamiento del tronco arterial, *bulbo arterioso*). Además, parece conducir una familia de plagióstomos, la de los fósiles *pleuracántidos* (lám. I, fig. 8), á los ganoideos; se distingue en diferentes puntos de los restantes plagióstomos, por ejemplo, en la composición de sus aletas biseriales, que no son en abanico (lám. I, fig. 7), en lo que se aproximan á los crosopterigios (lám. I, fig. 9).

Dentro de los selacios se distinguen tres órdenes, los *plagióstomos* (tiburones), los *batoideos* (rayas) y los *holocéfalos* (pez de rato). Como forma más primitiva hemos de considerar en verdad á los primeros con su cuerpo de simetría bilateral, habiendo ya hecho notar á los *notidánidos* como muy primitivos; con los *cestraciónidos* son la familia más antigua de plagióstomos, pero todavía viven hoy sus representantes. En este orden se incluyen también los *pleuracántidos*, que geológicamente no aparecen hasta el carbonífero, pero se muestran igualmente como muy primitivos por una aleta dorsal larga y continua (lám. I, fig. 8).

De los plagióstomos se han desarrollado independientemente los otros dos órdenes. Las rayas que se conocen como fósiles desde el jurásico, se dan á conocer ya exteriormente por su cuerpo aplastado, discoidal, como formas muy especializadas, derivadas por tanto. También su columna vertebral bien segmentada indica su posición superior. En relación á la columna vertebral y por la aleta dorsal muy larga están los holocéfalos más abajo en la escala, pero se muestran como formas derivadas, especializadas en otra dirección, por la transformación del aparato maxilar y branquial. El arco maxilar en ellos se suelda inmóvilmente detrás con el cráneo primordial, de manera que la mandíbula inferior se articula directamente con éste. De los plagióstomos toman su origen, como ya se ha indicado, muy verosímilmente también los *ganoideos*. Constituyen éstos una subclase de los peces, extraordinariamente rica en formas, difícil de interpretar en particular sistemática y filogenéticamente, pero interesante en alto grado, como intermedios entre selacios y teleósteos, los peces más superiores, permitiendo también derivar de ellos los dipnoos. La posición intermedia se muestra de la mejor manera en que sus representantes más inferiores concuerdan con los tiburones y los más superiores con los teleósteos, hasta el punto de que antes se unían ya con éstos, ya con aquéllos, hasta que Agassiz reconoció su independencia. En el esqueleto se hallan todos los tránsitos desde la falta absoluta de osificación (ganoideos cartilagíneos) hasta la osificación completa. De los caracteres comunes con los selacios se habló ya anteriormente. Con los teleósteos tienen la transformación del aparato branquial, en que en vez de los anchos tabiques de las bolsas branquiales, sostenidos por arcos branquiales, aparecen láminas branquiales, que están sostenidas en dos series en los arcos branquiales. El carácter más evidente de la clase lo constituyen las escamas ganoideas (V. ESCAMA). Como los caracteres más antiguos y los nuevos se distribuyen muy diversamente en los diferentes órdenes de los ganoideos, es difícil poner en claro la relación filogenética recíproca y, según que se atribuya más valor á los caracteres del esqueleto ó á la piel, variará la colocación.

Como el orden más antiguo en todo caso tenemos que considerar el de los ganoideos cartilagíneos *(condrósteos)*. En ellos toman una posición intermedia peculiar, entre selacios y ganoideos, los *acantódidos*. El esqueleto es, como en los selacios, cartilagíneo, hay espinas delante de las aletas impares, faltan las placas operculares (pero parece haber existido una cubierta membranosa) y las líneas laterales corren entre dos series de escamas. Las pequeñas escamas rómbicas recuerdan el *chagrin* (lija) de los selacios, con lo que presentan también un tránsito estructural; pero tienen una envoltura ganoidea. En resumen predominan, sin embargo, á pesar de la semejanza con los selacios, los caracteres de ganoideos; en todo caso se han de considerar con razón como formas intermedias. Vivieron desde el devónico, en que tuvieron su principal expansión, hasta la formación Lyas.

Como grupo aberrante de posición muy sencilla se han de considerar los *cefaláspidos*, *pteráspidos* y *placodermos* con su coraza formada en parte por potentes placas cutáneas; pero es posible que las escamas rómbicas, con su cubierta de esmalte, representen una diferenciación peculiar más reciente de estas placas óseas.

Podemos así intercalar aquí los *crosopterigios* (lám. I, figs. 9 y 10), que tienen un cráneo completamente acorazado, pero en lo demás del cuerpo están revestidos con escamas rómbicas ó cicloideas. Los mostramos ya anteriormente como muy antiguos por la formación de las aletas y la cola. El esqueleto interno muestra todos los grados de la osificación. La columna vertebral de las formas más antiguas contenía una cuerda dorsal persistente (lám. I, fig. 9) y sólo en los vivientes polipterinos está completamente osificada. Su importancia filogenética consiste en que forman el tránsito de los *acanthódidos*, á los cuales se aproximan los representantes más antiguos con sus escamas romboides, á los peces pulmonados (lám. I, figs. 11 *y* 12), muy cerca de los cuales exteriormente se hallan los ciclodipterinos (lám. I, fig. 10) con sus escamas cicloides.

Grupo paralelo de los crosopterigios forman los euganoides. Su esqueleto muestra una serie semejante desde el estadio cartilagíneo al osificado. La diferencia

principal consiste en que tienen aletas en abanico como los teleósteos. Pasan casi insensiblemente al grupo de los *amiados*, que ya casi alcanzan la altura de organización de los peces óseos (teleósteos); pero no pueden aceptarse como grupo de tránsito para éstos, pues en la osificación del esqueleto alcanzan ya un punto de altura superior al de los primitivos teleósteos.

Los *teleósteos* se conexionan con los euganoides primitivos. Constituyen la subclase más reciente de los peces, apareciendo por primera vez en el triásico. En algunos fisóstomos fósiles (*Belonorhynchus*) la columna vertebral era todavía cartilagínea. La íntima relación entre ganoideos y teleósteos se expresa en la construcción del esqueleto interno y en la figura y ordenación de los huesos de la cabeza. De los cuatro órdenes de los teleósteos constituyen los *fisóstomos* el más primitivo. Con su familia de los clupeáceos (arenques) están todavía muy próximos á los ganoides. Poseen conducto neumático permanente de la vejiga natatoria, branquias pectinadas y aparato maxilar movible. Por la pérdida del conducto neumático se desarrollaron de ellos los fisoclistos. Los lofobranquios y plectognatos, con su fuerte coraza cutánea y columna vertebral incompletamente osificada, son grupos muy antiguos, muy alterados y de difícil enlace.

Con los crosopterigios se relacionan los *dipnoos*. Con sus escudos cutáneos en el cráneo, escamas cicloides en el cuerpo y aletas biseriales (lám. I, figs. 6, 11 y 12) muestran ya al exterior este parentesco; pero se distinguen de ellos porque los maxilares están firmemente unidos al cráneo, la nariz tiene una abertura de comunicación con la cavidad bucal y la vejiga natatoria se ha transformado en pulmón. Una rama arterial particular va al pulmón, y de ella vuelven venas al corazón, de modo que viene á establecerse una separación de la circulación pulmonar y de la general. Estas peculiaridades recuerdan todas á los vertebrados terrestres. Pero como éstos no podemos derivarlos de los peces, tenemos que considerar las semejanzas como fenómenos de convergencia. De los dos órdenes se aproximan los *ctenodipterinos* (lám. I, fig. 12) más á los crosopterigios ciclodipterinos (lám. I, fig. 10) por la posesión de placas yugulares y dos aletas dorsales, así como por las aletas caudales heterocercas, que los sirenoides vivientes (lám. I, fig. 11) en que faltan. Por el contrario, éstos parecen, por su aleta caudal dificerca, en contraposición á la heterocerca de los *ctenodipterinos*, más primitivos.

Dificultad grande ofrece la derivación de los *vertebrados terrestres*. Es imposible derivarlos de los peces. La extremidad pentadáctila no se puede derivar de la de los peces. La posición intermedia, antes presumida, de los *anfibios*, entre dipnoos y reptiles, debe desecharse. Ya la composición de la bóveda cranial en los anfibios más antiguos, los estegocéfalos, con su supraoccipital doble (lám. II, fig. 3), por no citar más que un carácter, no permite ninguna comparación con el cráneo de los peces con supraoccipital sencillo. Una más exacta investigación nos enseña que los perennibranquios y las larvas de salamandras no han procedido en un modo ascendente de peces, es decir, que de animales acuáticos se hayan hecho terrestres, sino que descienden de antepasados terrestres. Su semejanza con los peces es sólo secundaria, adquirida por adaptación á la vida acuática. Lo demuestra la circulación de la sangre.

En las salamandras adultas conducen las arterias pulmonares bien desarrolladas la sangre pobre en oxígeno del corazón á los pulmones, en que se arterializa (lám. IV, fig. 1, I). En la larva de salamandra todavía no funcionan los pulmones; no tendría, por tanto, ningún objeto el conducir á ellos sangre rica en oxígeno, además de que la sangre se hace arterial en las branquias. Estas se apoyan en tres arcos aórticos, pero faltan en el cuarto (lám. IV, fig. 1, II). Para evitar perjuicios tiene que conducirse también al bosquejo de pulmón sangre arterial y esto sucede en el camino 3 *b*, que conduce sangre arterial procedente de las branquias, 4^1 y *p*. Así, en 4^1 corre la sangre en los animales adultos en otra dirección que en las larvas, en que corre en seguida hacia los pulmones, no desde ellos, como en los adultos. La sección inicial de este arco aórtico, 4, que en los adultos va del corazón al pulmón es en las larvas completamente rudimentario por acomodación á la vida acuática. En los perennibranquios, que en cuanto á la adaptación á la vida acuática van más allá que las larvas de salamandra, falta completamente. En esto se alejan mucho de los peces, en que el cuarto arco aórtico está todavía bien desarrollado en su sección inicial y hasta lleva también una branquia. Su estado sólo puede derivarse del de las larvas de salamandras, que por su parte sólo pudo desarrollarse del de los adultos, es decir, de salamandras terrestres.

Así, pues, tenemos que derivar los anfibios de animales vertebrados terrestres, acorazados, pues los anfibios más antiguos conocidos, los estegocéfalos, eran acorazados. Venimos así á los *reptiles*. Y en realidad son los reptiles «el espinazo de los vertebrados terrestres», de los que se derivan, no sólo los anfibios, por simplificación á consecuencia de su vida, sino también las aves y los mamíferos. Cuándo y dónde los reptiles, por encima de los ciclóstomos, se han apartado de una línea, que conduce á los peces, es difícil de decir. En todo caso debe de haber sucedido esto muy pronto, pues les faltan todas las propiedades, que son características para los reptiles actuales y que tienen en común con las aves y mamíferos. Es en particular la falta absoluta de branquias, el desarrollo de las membranas embrionarias, alantoides y amnios. Su posesión señala una estrecha codependencia de las tres clases superiores de vertebrados terrestres, lo que ha motivado el formar con ellos un grupo llamado de los *amniotas* ó *alantoideos*, enfrente de los *anamnios*, á que pertenecen también los anfibios. Como caracteres ulteriores comunes de las tres clases superiores de vertebrados terrestres son de anotar la substitución de los mesonefros, que sólo se conservan como canales conductores de los productos sexuales, por los riñones, y la transformación córnea de la epidermis. Todas éstas son en verdad adaptaciones terrestres; pues los reptiles deben de haber salido á tierra pronto; la fuerte y completa coraza de los más antiguos sólo es imaginable como adaptación terrestre.

De estos antiguos reptiles completamente acorazados, y como tales hemos de considerar á los *teromorfos*, se diversificaron luego, aunque muy pronto, los estegocéfalos, en un tiempo, en que todavía no se había desarrollado columna vertebral osificada. Como que en éstos encontramos, de un modo semejante á los peces ganoideos, todos los estadios de la osificación. También esto muestra la imposibilidad de derivar los anfibios de los dipnoos, pues la columna vertebral puede ser más primitiva. En las formas más superiores ciertamente, en los labirintodontos, puede la cuerda dorsal substituirse completamente por osificación.

El parentesco de los *estegocéfalos* con los reptiles más antiguos, especialmente con los cotilosaurios, suborden de los teromorfos, es tan grande que entre ambos no hay, en términos generales, ningún límite preciso y en muchas especies es dudoso, si se las ha de adjudicar á una ó á otra clase. Mejor que todo lo demás mostrará la semejanza una mirada á la composición de la bóveda del cráneo (lám. II, figs. 3 y 4); pero queda siempre la osificación del basi y supraoccipital y la unión articular con la columna vertebral mediante un cóndilo del basioccipital como característica de los reptiles, mientras en los anfibios, en que estos huesos permane-

cen cartilagíneos, esta unión se verifica por dos cóndilos apareados en cada exoccipital (lám. II, fig. 8). Otras semejanzas de ambos grupos se hallan en la piel acorazada y la presencia de costillas ventrales en algunos cotilosaurios y todos los estegocéfalos, además, en la estructura de las cinturas de las extremidades; en ambos grupos son los huesos ventrales de la pelvis planamente extendidos y en la cintura escapular entra en unión con la clavícula un cleitro.

Las otras clases de anfibios, *urodelos, anuros* y *cecilias*, no pueden sin más derivarse de los estegocéfalos fósiles. Entre la aparición de unos y otros hay geológicamente un gran vacío, pues los estegocéfalos se extinguieron en el trías, pero los urodelos no se conocen de antes del cretácico, ni los anuros antes del eocénico y las cecilias son recientes. Todo ensayo de enlace lo rechaza Zittel.

Pero el que aquellos estegocéfalos y los modernos anfibios están emparentados entre sí, resulta de diferentes caracteres comunes. Así, unos y otros pasan en su desarrollo por un estadio larvario en que aparecen en aquéllos y éstos larvas que respiran por branquias. El plan de construcción del cráneo es exactamente el mismo, tomando parte en la base un fuerte hueso de superposición, el parasfenoides, con el que se acoplan exactamente del mismo modo los restantes huesos (lám. II, figs. 1 y 2). Este hueso es, junto con los dos cóndilos, el carácter común más importante del cráneo de los anfibios, por lo que se separa más notoriamente del cráneo de los reptiles. Esta doble unión articular con el atlas viene de que el basioccipital, como también el supraoccipital no se osifican y así la unión con el atlas tiene que verificarse por los dos occipitales laterales.

De los anfibios recientes sólo han conservado las cecilias de vida subterránea, sin pies y de contextura del todo aberrante, un resto de una coraza cutánea en la conexión con la vida terrestre. En lo demás empieza ya en los estegocéfalos una atrofia de la coraza, como consecuencia de la vida acuática, que en la mayoría sólo cubre el vientre y deja libre el dorso.

Los *reptiles* representan una clase de vertebrados muy diversamente ramificada, que en el mesozoico desempeñó quizá el mismo papel que hoy los mamíferos. Como formas más antiguas tenemos que considerar, según lo dicho antes, los teromoros, es decir, formas con protección completa en el cráneo, dejando sólo cinco aberturas, dos para narices, dos para ojos y una para el ojo parietal (lám. II, fig. 4), y extremidad sencilla con cinco dedos (lám. II, fig. 15). Esta sufre por adaptación reducción de algunos huesos, fusión y transformación, diversas transformaciones en el curso de la evolución filogénica. Las alteraciones en el cráneo consisten principalmente en brechas á través de la pared dura, que pueden verificarse en diferentes sitios: las más importantes son, en sentido filogénico, dos detrás del ojo, las temporales, que pueden realizarse independientemente en los diferentes órdenes de los reptiles. Las hallamos muy hermosas y notorias todavía hoy en el *Sphenodon* (lám. II, figs. 6 y 7), el único representante vivo y muy arcaico del orden de los rincocéfalos, en que un hueco temporal superior está separado del inferior por un puente óseo estrecho, el arco zigomático superior (lám. II, figs. 6 y 7). El límite inferior del hueco temporal inferior se designa como arco zigomático inferior, ó simplemente arco zigomático. Es el que únicamente persiste en las aves y mamíferos. En otros casos, por ejemplo, en todos los lepidosaurios, desaparece el arco zigomático inferior y sólo queda el superior (lám. II, fig. 11).

Quizá simultáneamente con los teromoros aparecieron en el pérmico los ya mencionados rincocéfalos. En conformación de cabeza, persistencia de restos de cuerda dorsal, menor osificación de la cintura torácica, cuyo esternón permanece todavía cartilagíneo, forma sencilla de extremidad con cinco dedos, existencia de costillas ventrales, muestran su posición primitiva y parentesco con los teromoros, de los que se han apartado muy pronto. En las dos brechas temporales y la conformación propia de reptil de las cinturas han hecho ya progresos.

Los rincocéfalos parecen haberse hecho el punto de partida para otros órdenes. Primeramente los *lepidosaurios*, que se parecen todavía mucho en la arquitectura del cráneo, pero se distinguen de ellos por la falta del arco zigomático inferior y por el cuadrado libremente articulado (excepto en el camaleón). También la contextura de la extremidad anterior, en todo lo que no se refiera á las atrofias ó reducciones, se parece todavía del todo á la de los rincocéfalos, pero en el tarso ha sufrido la serie distal grandes alteraciones á menudo por soldaduras, de modo que aquí á veces sólo hallamos todavía dos huesos.

Menos claridad hay en la relación entre rincocéfalos y los extinguidos (del trías á la creta) *ictiosaurios* (lám. II, fig. 9). Propiamente sólo se pueden establecer conjeturas; pero muestran los huesos alargados del antebrazo de las formas más antiguas triásicas *(Mixosaurus)* que deben derivarse de antepasados terrestres. Forman un grupo, que se hizo acuático y por eso obtuvo una piel desnuda, habiendo adquirido por adaptación á un género de vida semejante muchas semejanzas externas con la ballena entre los mamíferos.

Todavía más obscuro es el parentesco filogénico de los *sauropterigios*, de los que tenemos que distinguir un grupo acuático *(plesiosáuridos)* con las correspondientes adaptaciones, pero que están en íntima relación. Vivieron desde el trías hasta el cretácico. Es posible que hayamos de ver en los muy incompletamente conocidos *mesosáuridos* pérmicos formas de transición, que tienen muchas semejanzas con los rincocéfalos, pero se aproximan más por la arquitectura de su cintura escapular á los sauropterigios (*Proneusticisaurus* Volz).

Los cocodrilos empiezan en el triásico con formas, que se distinguen de los modernos por diversas cosas, como la conformación incompleta del paladar óseo y huecos preorbitales en el cráneo. Se acercan en la morfología general del cráneo y en la arquitectura de la cintura torácica á los rincocéfalos (lám. II, fig. 8); poseen, sin embargo, toda una serie de caracteres comunes con otros órdenes de reptiles. Con los ictiosaurios las formas de cola alargada tienen de común la prolongación del hocico únicamente por los premaxilares, con los terópodos la abertura preorbital y arquitectura semejante de la pelvis. Estos últimos órdenes tienen que haberse desviado del tronco común más arriba de los cocodrilos.

Los *dinosaurios* parecen proceder de proterosaurios (familia de rincocéfalos); aquéllos empiezan en el triásico y alcanzan su punto supremo en el jurásico superior y cretácico. Sin embargo, deben de haber continuado juntos algún tiempo con los cocodrilos, pues participan en un número de propiedades con los parasuquios. Estos vienen á expresarse, además de la abertura preorbital, por la posición y grueso de los ojos y aberturas nasales, los límites óseos de los huecos temporales y la disposición de los huesos del cráneo, así como también por la arquitectura de la pelvis de los terópodos. El suborden de los terópodos aparece en general como más primitivo que el de los saurópodos. Es peculiar la semejanza con las aves, que se alcanza en el tercer grupo de los *predentados* (V. DINOSAURIOS y láminas). Si bien se trata en esto de una amplia convergencia, como causada, por ejemplo, por la traslación del centro de gravedad del cuerpo sobre las patas posteriores, parecen, sin embargo, desempeñar también un papel disposiciones hereditarias á partir de antepa-

-ados comunes. Habla en favor de ello la movilidad del cráneo superior en las aves, como en algunos dinosaurios, posibilitada por la movilidad del extremo inferior del hueso cuadrado, como de los pterigoideos. Unos y otros pueden mediante esto abrir la mandíbula superior, inmóvil en los demás vertebrados. Es esto, por lo demás, una peculiaridad, que también se presenta en los lepidosaurios y, por tanto, indica también relación filogénica con éstos.

Todavía mayor es la semejanza con las aves del orden de los pterosaurios (lám. II, figs. 10 y 11), que aparecen repentinamente en el liásico con todos sus caracteres típicos. Su gran semejanza con las aves no se funda en parentesco filogénico, como demuestra el plan arquitectónico absolutamente diferente de sus órganos del vuelo, sino en la adaptación á igual género de vida. Con los que hemos de enlazarlos es con los dinosaurios. Lo mismo que en los dinosaurios ortópodos tiene el íleon una apófisis dirigida hacia atrás. En el cráneo tienen un hueco preorbital, como los dinosaurios, y también como los parasuquios y aves.

Como grupo completamente aislado entre los reptiles se nos presentan las *tortugas*, que por mucho tiempo no se pudieron enlazar con antepasados primitivos. Que hubieron de separarse ya muy pronto es cosa que se podía deducir de que todavía en la actualidad conservan muchas tortugas en la bóveda cranial completamente cerrada un carácter muy primitivo. Quizá pudiera esto conducir, en tal cuestión de origen, á los primitivos teromorfos, pero no más. Recientemente se descubrió en el pérmico el *Diadectes phaseolinus*, que pertenece á los cotilosaurios y reptil que nos muestra cómo podrían haberse desarrollado las tortugas á partir de aquellas formas. El cráneo (lám. II, fig. 12) es del todo semejante al de las tortugas. La tercera, cuarta y quinta costillas están ensanchadas en su extremo proximal formando grandes placas planas, la sexta, séptima y octava se hallan cubiertas por delgadas placas óseas: esto nos muestra el camino por el que se pudo desarrollar la coraza, que consta de una parte interna ósea, formada por costillas ensanchadas en placas y de otra externa de placas córneas.

Ya se indicó repetidas veces con anterioridad el parentesco filogénico de los reptiles y aves. La descendencia de éstas de aquéllos parece indudable y muestra directamente este parentesco el *Archaeopteryx*. Tampoco es la separación completa de ambos ventrículos del corazón nada nuevo en principio, pues en los lepidosaurios y cocodrilos existe ya un tabique más ó menos completo. El hecho de que el haber alcanzado las aves la completa separación de los ventrículos, ni tampoco la sangre caliente, no permite deducir una más íntima relación con los mamíferos, muestra también la circulación de la sangre, pues las aves conservan el arco derecho de la aorta, los mamíferos el izquierdo, de los dos existentes en los reptiles. El carácter externo, en apariencia el más importante de las aves, el plumaje, tampoco puede representar ninguna diferencia profunda entre éstas y los reptiles, pues todavía se puede hoy demostrar en embriología que las plumas proceden de escamas y propiamente no son más que escamas de figura algo diferente.

El antes mencionado *Archaeopteryx* forma por sí solo el grupo de aves designado con el nombre de *Saururas* (con cola de lagarto). Es dudosa la manera cómo se relacionan con él y entre sí los otros dos grupos aun vivientes, carinatas y ratitas. Según las investigaciones de Fürbringer se consideran muchas veces las carinatas como más antiguas y de ellas parecen haberse derivado las ratitas por pérdida del vuelo y las atrofias consiguientes. Así parecen las extinguidas *Odontalcae* con dientes ser próximas de las palomas y del somormujo, los *Apteryges* de los rascones y tinámidos. *Rheornithes* é *Hippalectryornithes* se enlazan con las gallinas, y las ratitas más peculiares, las *estrutiornites*, muestran relaciones muy obscuras con las tubinares, las esteganópodas, pelargos y gansos. De aquí se deduce que son antiguas y se han debido de separar pronto del tronco.

Aun más obscura es la historia filogénica de las carinatas. Como las más antiguas hemos de considerar en todo caso las *gallináceas*. En parentesco íntimo con ellas están las *caradriornites*, esto lo muestra ya la posición sistemática de las *palomas*, tan pronto reunidas con ellas, especialmente con las *limícolas*, tan pronto con las gallinas. Por otra parte, de las gallinas se pasa también por las *hemipódidas* y *raliformes* á las *caradriornites*. Como órdenes los más recientes y evolucionados hemos de considerar á las *pelargornithes* y *coracornithes*.

En la derivación de los *mamíferos* tenemos que volver atrás á la clase más inferior de los reptiles, los teromoros. Entre ellos hallamos en los *cynodontes* un grupo, que con caracteres primitivos de reptil combina gran semejanza con los mamíferos. La cintura escapular del *Cynognathus* muestra todas las condiciones que podamos esperar de un antepasado de los mamíferos, después de lo visto en los monotremas y en los embriones de los didelfos diprotodontes. Muestra claramente con su ancho margen arqueado la homología con la margen anterior del omoplato de los monotremas. En la pelvis vemos, además de otras semejanzas, en el *Diademodon* por primera vez un agujero obturatorio entre el pubis y el isquion. En el cráneo hallamos, como en los mamíferos, una dentadura evidentemente heterodonte, en que podemos distinguir incisivos, caninos y molares (lám. IV, fig. 3).

También está ya formada en el *Cynognathus* la bipartición del cóndilo occipital, tal como la hallamos todavía en los mamíferos. No se puede, en general, hacer de esta dicondilia de los mamíferos, enfrente de la monocondilia de los reptiles, ninguna diferencia de principio, sino únicamente gradual; en los monotremas y algunos embriones de mamíferos los dos cóndilos confluyen todavía en medio, de modo que prácticamente forman uno solo; procede, pues, la dicondilia de los mamíferos de la monocondilia de los reptiles por atrofia de la parte media del cóndilo. Por último, hallamos también en la mandíbula inferior en los *cynodontes* un progreso respecto de los otros teromoros. El dental es el hueso más importante ya, el angular, el articular y el suprangular se han reducido mucho y así se ha preparado ya la forma de la mandíbula del mamífero (lám. IV, fig. 4).

Vemos así cómo los cinodontes conducen de los teromoros á los mamíferos; pero de todas maneras quedan todavía varias dificultades, que no pueden explicarse paleontológicamente. Entre otras el origen de la articulación mandibular de los mamíferos, de las glándulas mamarias y de los pelos. La articulación de la mandíbula de los mamíferos no es homóloga de la de los demás vertebrados; no tienen el cuadrado articular, el cuadrado y el articular entran al servicio del oído, éste como martillo y aquél como yunque, y entre el escamoso y el dental se forma una nueva articulación escamodental, característica para los mamíferos. Filogenéticamente es difícil de comprender esta conformación, pero nos ayudan también ahí los cinodontes. Reduciéndose el articular y el cuadrado más que en los cinodontes hasta hoy conocidos, debe venir á tocarse el dental con el escamoso, de modo que se origine una articulación mandibular formada de cuatro huesos: entonces pudo trasladarse el peso principal á la unión escamosodental y quedar libre para otros fines la cuadradoarticular (lám. IV, fig. 4).

Más dificultades que la transformación de la articulación mandibular ofrece la cuestión del origen de los pelos y del aparato mamario, porque los datos paleontológicos nos dejan naturalmente en la estacada. Aquí

tienen que venir en auxilio la anatomía y la ontogenia. Ésta nos enseña que los pelos se originan en unión inmediata con escamas, probablemente de partes desprendidas de primitivas escamas, y quizá todavía hoy la ordenación de los pelos ha quedado, como si estuvieran detrás de escamas, aunque estas mismas hayan desaparecido. En muchos casos se han conservado todavía hoy restos de la antigua cubierta de escamas, por ejemplo en la cola de los ratones (múridos) y muchos otros roedores, en el canguro y hormigueros (mirmecofágidos), es decir, en animales que no están entre sí en relación de próximo parentesco. Con esto se demuestra que se trata de una herencia muy antigua, que sólo puede proceder de antepasados semejantes á los reptiles.

Acerca del origen del aparato mamario nos enseña la ontogenia á conocer los siguientes hechos importantes para la filogenia: primeramente aparecen ontogenéticamente en la región, en que se asentarán más tarde las glándulas secretoras de la leche, engrosamientos de la piel en forma de listones, que después desaparecerán de nuevo; luego empieza embrionalmente la formación del aparato mamario, en que ni las glándulas ni la bolsa de los monotremas y marsupiales son de formación unitaria; en los primeros se origina la bolsa, temporalmente y sólo durante la lactancia, por invaginación de la piel del vientre, en los segundos por soldadura de bolsillos, que embrionalmente rodean á los pezones: las glándulas proceden en los primeros de glándulas cutáneas del vientre, en los segundos de glándulas sudoríficas de la piel de la bolsa. El mismo origen tienen también en los placentarios, que de esta manera se emparentan estrechamente con los marsupiales.

La gran semejanza entre el aparato mamario de los monotremas y los marsupiales descansa únicamente en las iguales disposiciones, procedentes de antepasados comunes: esto es lo que muestran las disposiciones primarias. En ellas tenemos que ver probablemente los últimos restos de órganos de empollar, que adquirieron los antepasados anteriores á los mamíferos, pero que hemos de pensar fuesen ya de sangre caliente. Ofrecen analogías con las placas de empollar de las aves, partes desnudas de la piel, que se presentan en el vientre de muchas aves en la época correspondiente y en las cuales, á consecuencia de un fuerte aflujo de sangre, hay una elevación de temperatura. Al mismo tiempo puede este gran aflujo de sangre haber tenido como consecuencia un aumento de secreción de las glándulas en este sitio y, empezando la cría á chupar ó lamer esta secreción, pueden estas glándulas haberse transformado en secretoras de leche por efecto de la excitación. Pero en los monotremas, por una parte, y en los marsupiales y placentarios, por otra, se transformaron diferentes glándulas en mamas, de modo que aquéllos no muestran con los demás mamíferos ningún parentesco estrecho. Estos no pasaron, por tanto, por una fase de monotremas.

Hemos hallado así una conexión entre los reptiles primitivos y los mamíferos, y la relación se hace aun más íntima mediante algunos restos animales mesozoicos, en que se puede estar en duda de si se han de colocar entre los mamíferos ó entre los reptiles. Son los dos géneros abarcados en el nombre de *protodontos*, del triásico norteamericano, *Dromatherium* y *Microconodon*, de los que sólo se conocen restos de mandíbula inferior (lám. IV, fig. 2, I, IV y V). El motivo principal de que se les coloque en los mamíferos es que la mandíbula inferior sólo consta de una pieza, y que le falta, por tanto, un articular y angular, que tiene la mandíbula de los reptiles. En todo caso la apófisis angular es en los protodontos de un desarrollo extraordinariamente débil, más débil que en todos los demás mamíferos, apenas más fuerte que en varios reptiles cinodontes (lám. IV, fig. 2, II y III), pero en comparación con ellos muestran un progreso. Lo mismo vale de la dentadura, que con sus premolares de una punta todavía es completamente de aspecto de reptil, pero que ya en la conformación de los molares, con punta principal alta y anterior y posterior débiles, representa un tipo progresado en la dirección de los mamíferos. Así se muestran los protodontos como transición de reptiles á mamíferos, próximos á éstos en todo caso y formando una subclase particular, que no muestra parentesco cercano con ninguna de las otras subclases. En los más antiguos mamíferos propiamente dichos (lám. IV, fig. 2, VI y VII) está ya bien desarrollado el cóndilo y la apófisis angular, pero muestra el primero todavía alguna semejanza con los reptiles por su posición baja.

Más marcado es el carácter de mamíferos en los *multituberculados;* pero en ellos se trata de un grupo muy antiguo, pues sus dientes con los tubérculos numerosos, ordenados en tres series, revelan una especialización superior. La derivación del diente multituberculado es difícil. Del molar trituberculado, del que se derivan los demás dientes de mamífero, no se le puede hacer proceder, pero quizá del diente triconodonte más antiguo.

En todo caso muestran los multituberculados relaciones con las subclases recientes de mamíferos, pero no pueden unirse con ninguna. Con los marsupiales tienen de común el ángulo de la mandíbula vuelto hacia dentro y el paladar agujereado, pero se separan de ellos por la contextura de los dientes. Estos concuerdan con las disposiciones dentarias del ornitorrinco. Es un grupo antiguo, que se separó pronto del tronco común, pero cuando ya había tomado su desarrollo la dirección hacia los marsupiales.

Otro grupo, igualmente extinguido y todavía algo obscuro, son los *triconodontes* mesozoicos, que todavía muestran ciertamente relaciones con los multituberculados, pero, sin embargo, están más próximos ya á los marsupiales, por ejemplo en su cambio de dentadura, que iguala en absoluto al de éstos, por lo que Osborn quiere ver en ellos los antepasados directos de los marsupiales carnívoros. La forma de sus dientes, con las tres puntas una detrás de otra, el diente triconodonte (lám. III, fig. 6), que ya se halla en los *protodontes*, desempeña una misión importante en la teoría de la evolución de los dientes, tal como la han expuesto Winge, Cope, Osborn, Marsh y otros. Por desviación de la punta media hacia dentro en el maxilar superior, hacia fuera en la mandíbula inferior, procedió de él el tritubercular, tal como caracteriza á los extinguidos *trituberculados*, iniciados en el jurásico superior (lámina III, figs. 4 y 5). Por la unión de estas tres puntas, formando aristas agudas y apareciendo un talón posterior, viene á resultar este diente tubérculosectorial, pero sólo en la mandíbula inferior. El diente tritubercular y el tubérculosectorial son punto de partida para todos los demás dientes de mamíferos. Estos trituberculados son de un gran interés filogénico: poseen varias propiedades primitivas, que han heredado de antepasados lejanos, semejantes á los reptiles y entre ellas la situación baja del cóndilo de la mandíbula, cuya cara articular mira hacia atrás en vez de hacia arriba, la separación marcada de premolares y molares, como en los protodontes, el gran número de dientes $I_4 — C_1 — P_4 — M_{8-4}$ (lám. III, fig. 5). De esta fórmula se puede por reducción deducir la de todos los marsupiales y placentarios; parece efectivamente como si con los trituberculados tuviéramos ante nosotros los antepasados comunes de los marsupiales poliprotodontos, de los insectívoros y creodontos: especialmente el *Amphitherium* parece responder á todas las exigencias, que hubiéramos de presentar ante tales antepasados comunes. Las dos mandíbulas tienen dientes del tipo

generalizado del tritubercular ó del tubérculosectorial. La inferior se parece á la de la zarigüeya *(Didelphys)* tanto, que ya chocó á Cuvier, pero en el número mayor de sus molares (cuatro á seis?) se muestra, sin embargo, como más primitivo. Por otra parte, las relaciones de otros trituberculados con los insectívoros son tan estrechas, que Osborn quiso reunirlos con ellos como *Insectívoros primitivos*. Son de mencionar como tales puntos comunes: la prolongación de la serie de incisivos hacia atrás en la mandíbula inferior, canino con dos raíces, á menudo semejante á los premolares, la forma de los molares superiores, que se extienden en dirección transversal, y se estrechan en la longitudinal *(Curtodon)*, la presencia de dos agujeros en la barbilla. Forman los trituberculados una subclase de los mamíferos, en que hemos de ver los antepasados de los marsupiales y de los placentarios. De la forma de sus dientes se puede deducir sin violencia la de todos los otros ya especializados.

Pasamos ahora á las subclases de los mamíferos, de que todavía hay hoy representantes vivos. Como los más primitivos hemos de considerar á los *monotremas*, que tienen todavía varias semejanzas con los reptiles. Las hallamos en lo biológico en el hecho de que ponen huevos. Además, la temperatura de su sangre es más baja que en los demás mamíferos. También anatómicamente muestran mucha semejanza con los reptiles, poseyendo en el cráneo un cóndilo único, pues la parte media aun no se ha atrofiado. En la cintura escapular son los únicos mamíferos con interclavícula en forma de T, como los reptiles y un coracoides bien desarrollado (lám. II, figs. 13 y 14); pero son verdaderos mamíferos, pues amamantan á sus crías como éstos; tienen como todos ellos pelos y glándulas, y también la articulación escamosodental y la transformación del cuadradoarticular como todos los mamíferos. Se han separado muy pronto del tronco común, cuando éste ya había adquirido pelos, glándulas cutáneas, elevación de la temperatura de la sangre y una articulación escamosodental en la mandíbula, pero todavía no poseía glándulas mamarias, de modo que se apartan de la serie de antepasados de los demás mamíferos.

La imposibilidad de derivar los marsupiales de los monotremas muestra también la arquitectura del cráneo de los representantes primitivos de esta última subclase, que en muchos respectos está aún más cerca de los cinodontes; tales son ciertos caracteres del arco cigomático y escamoso, la larga cresta sagital, el cráneo cerebral estrecho. Se acostumbra á distinguir en ellos tres órdenes: los *diprotodontos*, *poliprotodontos* y *paucituberculados*. Los primeros son muy distintos por tener en la mandíbula inferior dos incisivos y en el pie el segundo y tercer dedos están reunidos por piel común, es decir, son sindáctilos. Los poliprotodontos tienen, por el contrario, varios incisivos en la mandíbula inferior, hasta cuatro á cada lado y únicamente los paramélidos pies sindáctilos. La unión es aún más estrecha en los paucituberculados con el *Caenolestes* aun hoy viviente, que tiene cuatro incisivos á cada lado en la mandíbula inferior, pero muestra ya una transición á los diprotodontos por tener muy agrandados los incisivos medios y los laterales muy reducidos; pero el pie no tiene vestigio de la sindactilia tan característica de éstos.

Vemos así que los órdenes de los *marsupiales* todavía están estrechamente enlazados en la actualidad. Como los más primitivos de ellos debemos considerar á los *poliprotodontos* con sus varios dientes incisivos.

También la alimentación carnívora es un carácter primitivo, siendo los reptiles también carnívoros con pocas excepciones. Como alimentación carnívora particularmente primitiva puede, además, considerarse la de insectos. De los poliprotodontos son los didélfidos los más inferiores, pero pertenece á ellos *Marmosa* con la fórmula de incisivos $I\frac{4}{5}$; también muestra el tamaño menor, como de un ratón, la posición inferior del grupo de las marmosas; pues es una ley general filogénica que los troncos animales empiezan con formas pequeñas y en el curso de la evolución crecen en tamaño. *Marmosa* tiene pies con cinco dedos y el primero puede oponerse á los otros. Esto es naturalmente una adaptación á la vida en los árboles, tal como deben de haberla tenido los antepasados de todos los marsupiales. Pues si bien hoy están adaptados un cierto número de un modo secundario á la vida en tierra llana ó hasta subterránea, sin embargo, se puede demostrar por todas partes todavía la adaptación originaria á trepar. En conexión con el trepar, que para los marsupiales es lo primitivo, está también la cola prehensil, como la tienen casi todos los didélfidos. Muchas veces tiene en ellos todavía, por lo menos en la punta, las escamas primitivas y en *Marmosa* hasta en extensión completa. Esta propiedad de la cola la perdieron todos los demás poliprotodontos, que renunciaron á la vida arborícola.

De la serie de los didélfidos, ó derivados de éstos son los *falangéridos*, los diprotodontos más inferiores. Han conservado también la vida arbórea primitiva con la cola prehensil, que puede tener hasta escamas todavía *(Dromicia)*, así como el primer dedo del pie oponible y la alimentación carnívora. También el escaso tamaño habla en favor de su posición primitiva. De ellos se han desarrollado luego independientemente los órdenes más superiores de los falangéridos.

Las subclases de los mamíferos superiores se han derivado todas en la raíz de los marsupiales. Como caracteres comunes los más importantes, que les separan de los inferiores, indicaremos la presencia de una placenta y el ser impar la vagina, y en conexión con esto también la punta del pene. Una y otro son en los marsupiales, como en los reptiles, pares. Sin embargo, la más inferior de estas subclases superiores, los insectívoros, todavía estuvieron algún tiempo juntos con los marsupiales, según se evidencia por un cierto número de caracteres comunes; debiendo mencionarse: perforaciones del paladar óseo en algunos, extensión del cigomático hacia atrás sobre la fosa glenoidea, ligera flexión interna de la apófisis angular de la mandíbula (*Ictops*, erizo), un segundo agujero en la barbilla *(Zalambdodontes, Pantolestes, Myogale)*, el timpánico queda en forma de anillo, como en los marsupiales, y no se forma la vesícula auditiva (sólo en los topos y crisoclóridos es este el caso).

Los *insectívoros* representan hoy una subclase de mamíferos numerosa, muy ramificada, sumamente especializada, que manifiestamente tiene que tener, con sus numerosos caracteres primitivos, una historia muy larga. Se nos presentan, sin embargo, en gran número de órdenes completamente desarrollados ya en el eocénico; pero como, con pocas excepciones (leptíctidos), se conocen pocos por encima del terciario, nos atenemos en el ensayo de la exposición de un parentesco filogénico casi exclusivamente á investigaciones anatómicas. Podemos distinguir dos troncos, que por sus caracteres anatómicos comunes muestran bien un mayor parentesco entre sí. Los *Lipotyphla* abarcan los órdenes de los zalambdodontes (centétidos y crisocloroideos), erinaceidos y soricoideos, y los *Menotyphla* con los dos órdenes de los tupaiidos y macroscélidos. En el último grupo se ha conformado en la pelvis una sínfisis completa por soldadura del pubis y el isquion en ambos lados, la órbita está limitada hacia atrás, ó completamente osificada, ó por lo menos por una apófisis superior postorbital, los molares superiores tienen tubérculos en forma de W. Este último es un carácter progresivo, los otros son caracteres primitivos. En los *Lipo-*

typhla falta, ó una sínfisis en la pelvis, ó está formada sólo por el pubis, las fosas orbitarias y temporales no están separadas, en lo que podemos ver caracteres progresivos, mientras que los molares superiores triconodontes ó tritubérculosectoriales son más primitivos que los de los *Menotyphla*. En esta diferente distribución de caracteres progresivos y primitivos en ambos troncos naturalmente apenas es posible derivar uno de otro en nuestro actual conocimiento.

De los *Lipotyphla* son los más primitivos las musarañas (sorícidos); ya su poco tamaño muestra su posición primitiva, así como la existencia de una cloaca, que hasta en los marsupiales se conserva sólo en vestigio. De ellas pueden derivarse los centétidos, de los que salen los crisoclóridos. Estos tres órdenes tienen de común la completa atrofia del arco cigomático. Sólo en los topos entre los soricoideos existe todavía, aunque delgado, filiforme; pero esto revela que lo deben de haber tenido los antepasados, todavía desconocidos, de los soricoideos. Con éstos se relacionan luego los erinaceidos con arcos cigomáticos bien desarrollados.

Hoy por hoy no se puede decir sobre las relaciones filéticas recíprocas de los dos órdenes de los *Menotyphla* nada más que el concordar ambos en un número de caracteres; pero hallamos entre ellos el grupo filogenéticamente importante de los tupaiidos, que conduce á los prosimios, como lo indican los siguientes caracteres. Viven sobre los árboles, pueden sentarse erguidos y tener el pie entre las manos; en los molares se muestra ya una conformación omnívora, como en general lo indica ya la alimentación consistente en insectos y frutos. El cráneo es muy ancho entre las órbitas, éstas son cerradas por detrás hacia las sienes por un puente óseo y son muy grandes. En el carpo y tarso recuerdan ya muchas cosas la conformación de los lemures, la placenta es discoidal y deciduada. Así enlazan, pues, los tupaiidos á los insectívoros con los prosimios.

Menos claras son las relaciones con los carnívoros. En los extinguidos creodontos se nos representan los más sencillos antepasados de los órdenes hoy vivientes y muy especializados. Esta mayor primitividad se muestra en la arquitectura del cerebro pequeño y casi liso. El central, el escafoides y el semilunar están todavía separados en el carpo y aun no se ha desarrollado, por lo menos en los creodontos primitivos, un molar carnicero. Se ha intentado enlazarlos con primitivos marsupiales carnívoros, especialmente con los esparasodontes, pero una investigación más exacta ha mostrado que las semejanzas de unos con otros, ó se fundan en adaptación al mismo género de vida, ó en herencia común. No hay una unión filogenética.

También los *creodontos* parecen haber adquirido poco á poco estas adaptaciones. Ciertas formas primitivas pequeñas del eocénico inferior muestran en la conformación de los molares todavía del todo el tipo insectívoro, como se nos presenta en *Leptictis* y *Pautolestes*. Inversamente *Pautolestes* en el tamaño, el hocico fuerte, el estrechamiento largo de la región de las sienes se aproxima extraordinariamente á los creodontos, como en general los insectívoros se acercan en muchos respectos á los carnívoros, en cierto modo los presagian, así, por ejemplo, en la conformación de carnicero del cuarto premolar superior en el *Erinaceus*, en la largura de los colmillos y la apófisis coronoidea ancha de la mandíbula inferior en el *Centetes*. A esto añádase como otro enlace entre unos y otros el cambio completo de dentadura, mientras que en los marsupiales una dentición está reprimida y sólo se cambia un diente. Entre los antiguos creodontos y los modernos carnívoros, los fisípedos ó terrestres, median los *miácidos*, en los que ya se ha desarrollado un molar carnicero, pero el escafoides y el semilunar todavía están separados; mas la arquitectura de la mano apunta ya, sin embargo, á los fisípedos, pues ambos huesos están ya estrechamente comprimidos uno contra otro. De los recientes carnívoros tenemos que considerar como los más primitivos los vivérridos. Son animales relativamente pequeños con cuerpo alargado, cráneo largo y estrecho y en parte todavía molares casi puramente trituberculares. En las uñas retráctiles han adquirido, no obstante, un nuevo carácter, que lo tienen á la par de los félidos. Los gatos se unen, pues, algo con los vivérridos, habiéndose desarrollado de las formas primitivas de éstos. Por el contrario, se han apartado más pronto aparentemente los *hienoideos* unidos de ordinario con las dos familias anteriores en el tronco de los *herpestoideos*, pues son más primitivos en la conformación del pie. Su dentadura parecida á las de los gatos la han adquirido independientemente, de éstos.

Los *arctoideos* son, por el contrario, derivados, por otro camino propio, de los *miácidos*. Sus representantes más primitivos, con molar carnicero inferior tubérculosectorial poco alterado y superior tritubercular, son los cánidos. De los antepasados de los recientes, probablemente de aspecto de *Cynodictis*, proceden por adaptación á una alimentación más ó menos vegetal los osos, perro mudo y martas. De los antepasados de los osos, los *amphicyónidos*, se apartaron los carnívoros *pinnípedos* que, á pesar de la avanzada adaptación acuática, han conservado muchas consonancias con los osos.

Lo mismo que los carnívoros terrestres se han ido al agua, aunque mucho más pronto, los *cetáceos*. Conocidos los fósiles zeuglodontes, cetáceos que todavía tenían dentadura heterodonta (lám. III, fig. 9), se ha dado algo de luz á su historia. Si bien los zeuglodontes no son los antepasados directos de los actuales cetáceos, están, sin embargo, en próximo parentesco con ellos y muestran cómo se han transformado: pero no sería por lo menos inverosímil que los zeuglodontes estuviesen en la proximidad de primitivos creodontos.

Con los creodontos, allí donde se separaron de la raíz de los insectívoros, se han de relacionar también los *ungulados;* tenemos en los fósiles *condilartros,* si no quizá los antepasados de todos los ungulados, con todo, formas que nos muestran, cómo pudieron desarrollarse éstos. Pues del *Phenacodus* se conserva un esqueleto completo y podemos formar una idea fácilmente de su aspecto. Los condilartros eran, según esto, animales pequeños, que más bien hacen la impresión de carnívoros omnívoros que de ungulados. El cráneo con su fuerte hocico, cráneo cerebral estrecho, cresta sagital larga, recuerda todavía del todo á los creodontes. La fórmula dentaria $\frac{3 \,.\, 1 \,.\, 4 \,.\, 3}{3 \,.\, 1 \,.\, 4 \,.\, 3}$ es característica en particular para los antiguos creodontes é insectívoros. Los molares superiores, particularmente los premolares, muestran todavía el tipo tritubercular, los inferiores el tritubérculosectorial; pero los molares tienen ya un aumento de tubérculos, y hasta es la pura bunodontia enturbiada ya por un principio de unión de los tubérculos (lám. III, fig. 7), así que se muestra en ello un estado que sobrepuja á lo que esperábamos de los antepasados de los ungulados. El cerebro mostraba, según el molde interno del cráneo, una forma muy primitiva, que recuerda á los creodontes inferiores, con su superficie completamente lisa. La conformación de la mano y del pie es todavía muy primitiva. Los huesos de ambas series del carpo y del tarso están aún exactamente perpendiculares unos á otros (lám. III, figura 3). El animal se apoyaba en toda la planta (plantígrado).

De esta ó de otra forma primitiva muy semejante se desarrollaron los modernos ungulados. Dado el numerosísimo número de especies, que estos han producido en el transcurso de la historia de la tierra, la dirección del desarrollo no puede darse aquí sino á grandes ras-

gos. La extremidad primitivamente plantígrada, como la hallamos hoy en los *hiracoideos*, se pone sobre las puntas de los dedos (elefantes). Se enrollaron metacarpo y metatarso para ganar más resistencia. Según que el peso del cuerpo descansase más sobre el tercer dedo (impares) ó en el tercero y cuarto á la vez (pares), se desarrollaron más y los otros dedos, que ya no tocaban al suelo, se atrofiaron (V. SOLÍPEDOS) lo que, por último, en los casos más extremos (jirafas, camellos), condujo á la completa desaparición de éstos (lámina III, fig. 1). Este último proceso se aceleró todavía más por alargarse mucho los huesos del metacarpo y metatarso, á la par que se desviaban los huesos de la mano y del pie. Podemos seguir muy bonitamente esta reducción de los dedos en los caballos, de que se han hallado todos los grados de transición desde la extremidad primitiva con cinco dedos (lám. III, fig. 3) hasta el actual solípedo (lám. III, fig. 1). A la par con este progreso de lo primitivo á lo superior, de esta especialización, vino también un aumento en tamaño. Los más antiguos antepasados de los caballos eran animales de tamaño aproximado de una liebre (lám. III, fig. 2). Esta ley del tamaño creciente con especialización creciente se puede también observar en otros casos. Los elefantes empiezan con animales pequeños, que se distinguen todavía poco de los restantes mamíferos en la conformación del cráneo, y terminan con aquellas formas gigantescas, que poseen un cráneo muy peculiar (lám. III, fig. 8). Otra dirección evolutiva se puede seguir en los dientes. Al principio la forma es baja con tubérculos aislados y raíz larga; los tubérculos se unen por desarrollo progresivo mediante arcos ó yugos, la altura de la corona aumenta, disminuye la de la raíz, hasta que, por último, se llega á los dientes decididamente columnares de los caballos (lám. III, fig. 1, derecha), vacas, etc. En los elefantes ocurre simultáneamente un aumento de superficie por crecimiento del extremo posterior.

Con los ungulados debemos enlazar á los *sirenios*, orden cuyas relaciones filogénicas han permanecido obscuras largo tiempo, hasta que se hallaron en el eocénico egipcio grados de tránsito á los antepasados de los elefantes.

Ya se mencionó en los insectívoros la semejanza que tiene *Tupaia* con los *prosimios*, y que permitía deducir una conexión filogenética. Esta opinión se apoya, además, en los *notharctidos* eocénicos, que nos conducen directamente de un grupo al otro. De prosimios primitivos con dentadura todavía poco variada, en que no se han especializado ni caninos ni premolares, se han desarrollado después los *monos* superiores. Nuestro conocimiento de su historia entra hoy justamente en un nuevo estadio, en que se ha descubierto en el oligocénico egipcio el *Pliopithecus Haeckeli* de Schlosser, que este autor designa como antepasado de todos los monos y el hombre. Sin embargo, hoy queda sentado ya que el *hombre* no procede de ningún antropoide. Se ha mantenido en muchos respectos, en la mano con el pulgar no atrofiado, en la dentadura con el canino no alargado, en estados más primitivos que aquéllos, mientras que los monos se han especializado más unilateralmente. No obstante, muchos caracteres corporales comunes, no de los últimos, la semejanza sanguínea demostrada por las investigaciones serológicas, indican que el hombre y los antropoides son extraordinariamente próximos.

Todavía faltan cuatro subclases de mamíferos de filogenia obscura. La prehistoria de las dos subclases de quirópteros y galeopitécidos permanece en una completa obscuridad. La última no se conoce fósil y los representantes fósiles de la primera son tan especializados como las formas modernas, así que no pueden darnos ninguna indicación. Por motivos anatómicos se derivarían ambas de los insectívoros, pero á cuáles habría que referirles apenas se puede decir. Los galeopitécidos se relacionan quizá con los tupaiidos.

Todavía tenemos que tratar de dos subclases de mamíferos, cuyo enlace al tronco común de la clase es dudoso, de cualquier modo que se lo quiera resolver: los desdentados y los roedores. Se abarca de ordinario con el nombre de desdentados un número de órdenes, pero apenas relacionados entre sí. Unicamente los *xenartros* parecen ser una comunidad filogénica, cuyo carácter está en la articulación anormal de la última vértebra dorsal y de las lumbares. Acerca de la procedencia de los dos primeros órdenes, pertenecientes á estos grupos, no nos da la paleontología ninguna noticia. Por consideraciones anatómicas se podría quizá enlazar los *tubulidentados* con los primitivos ungulados. Los xenartros se ha intentado poner en relación con los creodontes mediante los ganodontes; pero la posición de los ganodontes no es segura, ni tampoco es cosa resuelta que realmente pertenezcan á la serie de antepasados de los xenartros; por otra parte, la semejanza con los insectívoros se ha indicado en uno de sus más antiguos y primitivos representantes, *Peltephilus*, por la forma del hocico, los caninos que sobresalen, y el cóndilo bajo en la mandíbula inferior. También ocasiona dificultades la relación de los roedores con el tronco general. De los dos grupos se consideran en general los *duplicidentados* como más primitivos que los *simplicidentados*, porque tienen mayor número de dientes; pero los roedores más antiguos conocidos del eocénico inferior tienen ya todos el carácter de la dentadura y del cráneo de roedores, y en el oligocénico inferior se distinguen ya ambos grupos tan bien como hoy; deben, por tanto, haberse formado mucho antes, tanto más cuanto que han conservado en los órganos de reproducción varios caracteres muy primitivos.

FILOGÉNICAMENTE. adv. m. Con arreglo á los principios de la filogenia.

FILOGÉNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la filogenia.

FILOGENISTA. Biólogo especialmente dedicado al estudio de la filogenia.

FILOGENITURA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y el lat. *genitura*, procreación.) f. Amor á los hijos y derechos que se les acuerda; afecto y ternura paternales; amor de prole; propensión á acariciar y estar en compañía de toda criatura tierna y débil. ‖ *Frenol.* El órgano situado en el centro de la parte posterior de la cabeza, encima de la cresta occipital.

FILÓGENO, NA. adj. *Bot.* Que nace en las hojas.

FILOGEO. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *gaia*, tierra.) m. *Zool.* (*Philogaeus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los tomísidos y tribu de los mismuenmos. El tipo es *Ph. campestris* E. Sim., del Brasil.

FILOGINE. m. *Bot.* La sección *Philogyne* Haw. se incluye hoy en la *Queltia* Herb. del subgénero *Eunarcissus* del género *Narcissus* de Linneo, de la familia de las amarilidáceas.

FILOGINIA. F. **Philogynie.**— It. y C. **Filoginia.** —In. **Philogyny.**— A. **Weiberliebe, Philogynie.**—P. **Philongynia.**—E. **Filoginio.** (Etim. — Del gr. *philogynia*, comp. de *philos*, amigo, y *gyné*, mujer.) f. Amor ó inclinación á las mujeres; deseo estimulante de engendrar.

Deriv. **Filogínico, ca. Filógino.**

FILOGIRA. f. *Paleont.* (*Phyllogyra* Tomes.) Género fósil de pólipos madreporarios, aporinos, de la familia de los astreidos, sección de los astreidos armados, grupo de los simfilioidos (*Symplylloida* Duncan). Se encuentra en el terreno jurásico.

FILOGLOSA. f. *Bot.* El género *Philoglossa* de De Candolle comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helianteas, subtribu de las melampodinas. Una ó dos especies del Perú y Ecuador.

FILOGLOSO. m. *Bot.* El género *Phylloglossum* de Kunze, se incluye entre las plantas pteridofitas licopodiales eliguladas, licopodíneas, de la familia de las licopodiáceas.

La única especie, *Ph. Drummondii*, vive en la arena húmeda del Poniente de Australia, Victoria, Tasmania y Nueva Zelanda.

FILOGLOTIS. m. *Bot.* El género *Phylloglottis* Salisb. es sinónimo del *Eriospermum* Jacq., de la familia de las liliáceas.

FILOGNATO. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *gnathos,* mandíbula.) m. *Entom.* (*Phyllognathus* Esch.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los dinastinos. Comprende una sola especie europea, que se encuentra por los caminos: la *Ph. Silenus* F.

FILOGONIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de musgos de la familia de los neckeráceos, con hojas dísticas, aquilladas. Género tipo *Phyllogonium.*

FILOGONIO. m. *Bot.* El género *Phyllogonium* Brid. comprende musgos de la familia de los neckeráceos, tribu de los filogonieos.

Se incluyen 8 ó 10 especies arborícolas de los países tropicales y subtropicales de América y algunas en islas africanas.

El *Phyllogonium* Mont. se incluye en parte en el (*Catagonium* C. Müll.) de musgos hipnáceos. El *Phyllogonium* Mitt. se descompone, incluyéndose parte de sus especies en el *Eustichia* Brid., de la familia de los ortotricáceos; otra del de Sull. en el *Bryoxiphium* Mitt., de la familia de los dicranáceos.

FILOGONIO (SAN). *Hagiog.* Obispo y confesor, muerto en Antioquía el 323, después de cinco años de episcopado, pues sucedió á san Vidal en dicha sede el 318. Después de san Alejandro, obispo de Alejandría, condenó el arrianismo y le envió la sentencia condenatoria, fué acérrimo ayudador suyo en combatir dicha herejía. De él hacen mención san Atanasio en su *Epistola ad Episcopos Aegypti et Lybiae* (Migne, *P. G.*, t. 25, col. 537) y san Juan Crisóstomo, predicó el 20 de Diciembre, día de su conmemoración, una homilía al pueblo de Antioquía el 386 (Migne, *P. G.*, t. 48, col. 747 y siguientes).

FILOGORGIA. f. *Zool.* (*Phyllogorgia* Angelin; *Hymenogorgia* Valenciennes.) V. el artículo HIMENOGORGIA.

FILOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *philos,* amante, y *gráphein,* describir.) f. Descripción ó tratado acerca del amor.

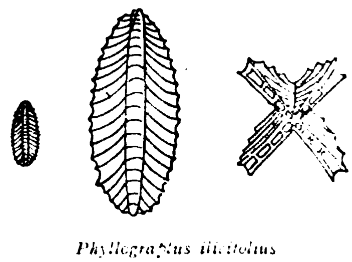
FILOGRÁFICO, CA. m. y f. La persona amante de las artes gráficas. El coleccionista de variedad de materiales impresos con los diversos procedimientos de grabado y estampación.

FILOGRANA ó FILIGRANA. f. *Zool.* (*Filograna* Oken; *Filigrana* Berk.) Género de gusanos, anélidos, poliquetos, del grupo ó suborden de los sedentarios ó tubícolas; familia de los serpúlidos *(Serpulidae),* subfamilia de los serpulinos *(Serpulinae),* próximo del género *Serpula* L. y del *Protula* Risso. Puede citarse la especie *Filograna implexa* Berkeley, recogida en el Cantábrico por *L'Hirondelle* y descrita de Santander, sobre conchas de *Avicula,* por Enrique Rioja en su trabajo de anélidos poliquetos del Cantábrico de 1917.

FILOGRAPTA. f. *Paleont.* (*Phyllograpta* Angelin, *Dictyonema* Hall.) V. DICTIONEMA.

FILOGRÁPTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Phyllograptidae* Lapworth.) Familia de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, grupo de los graptoloideos, diprióniclos. Comprende un solo género, *Phyllograptus,* del silúrico inferior americano.

FILOGRAPTO. m. *Paleont.* (*Phyllograptus* Hall.) Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, grupo de los graptoloideos, diprióniclos, familia de los filográptidos. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos inferiores correspondientes al silúrico, siendo la especie más frecuente el *Phyllograptus typus* Hall del ordoviciense del Canadá.



Phyllograptus ilicifolius

FILOGRILO. m. *Entom.* (*Phyllogryllus* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grillidos) y tribu de los encopterinos. Se conocen dos especies de la América Meridional; el tipo es *Ph. velutinus* Walk., de Cayena y Brasil.

FILOICO. m. *Entom.* (*Phylloicus* F. Müll.) Género de tricópteros de la familia de los calamocéridos. Se cuentan unas siete especies de la América Central y Meridional; el *Ph. aeneus* Hag. es de Méjico y Cuba.

FILOLAO. *Mit.* Sobrenombre con que era revelado Esculapio como dios y que significa *amante del pueblo.*

FILOLAO. *Biog.* Filósofo griego, de la segunda mitad del siglo V a. de J. C., n. en Crotona ó en Tarento, y fué contemporáneo de Demócrito y de Sócrates. Residió algún tiempo en Heraclea, donde siguió las lecciones de Aresas, discípulo, según se dice, de Pitágoras. Huyó de Metaponto á Lucania, á causa de los disturbios en la primera de dichas ciudades. Más tarde fué á Tebas, donde explicó la filosofía de la escuela italiana, sabiéndose que allí tuvo por discípulos á Simias y Cebes, á los cuales más tarde encontramos en el círculo de los oyentes de Sócrates. Diógenes Laercio supone que fué también maestro de Platón durante la época que éste permaneció en la Magna Grecia, pero Cicerón y Apuleyo nada dicen sobre este particular; en cambio, parece fuera de duda que recibieron su enseñanza, Arquitas, el amigo de Platón, Xenófilo, Equécrates, Diocles y Polimnesto. Las noticias de su vida, como se ve, son inseguras y aun respecto de su cronología carecemos de datos precisos. Para reconstruir sus doctrinas hay que utilizar las referencias de Platón, Proclo, Plutarco, Nicómaco, Teón de Esmirna, Laercio, Estobeo, Apuleyo, Jámblico, Cicerón y Claudiano Mamerto. Augusto Böckh, conocido por sus profundos estudios de filología griega, publicó sus fragmentos en Berlín en 1819 en la monografía *Philolaos des Pythagoreers Lehren;* véase igualmente D. Bywater, en el *Journal of Philology* (I, 1868); A. E. Chaignet, *Pythagore et la philosophie pythagoricienne* (París, 1873), y H. Diels, *Fragmente der Vorsokratiker* (I). Del mismo asunto han tratado C. Schaarschmidt, *Die angebliche Schriftstellerei des Philolaos und die Bruchstücke der ihm zugeschriebenen Bücher* (Bonn, 1864); A. Rohr, *De Philolai Pythagorei fragmento «peri psiques»* (Berlín, 1874), y P. Tannery, *Sur un fragment de Philolaus,* en *Archiv für Geschichte der Philosophie* (1889), y *A propos des fragments philolaïques sur la musique,* en *Rev. de Philol.* (1904). La autenticidad de estos fragmentos ha sido puesta en duda por muchos eruditos, siendo difícil poder precisar si formaron parte de las obras que, según Neantes de Cicico, escribió FILOLAO ó si fueron compuestas en los tiempos del neopitagorismo. Un motivo fundado de sospecha es la mezcla de ideas propiamente platónicas ó estoicas en algunas de ellas. Sin embargo, el conocimiento de las antiguas doctrinas de la escuela itálica parece basarse en una obra suya, redactada en dialecto dórico, titulada *Las Bacantes,* que comprendía tres partes ó tratados: del universo,

de la naturaleza y del alma. Timón afirma que Platón adquirió un libro pitagórico, del cual se sirvió para componer el *Timeo*, y Hermipo asegura que dicha obra pertenecía á FILOLAO y que la compró Platón á un pariente de aquel filósofo. Por otro lado, se observa la concordancia entre las ideas expuestas en aquellos fragmentos con la exposición que nos da Aristóteles de la filosofía de los pitagóricos.

Todo cuanto existe resulta, según FILOLAO, de la acción combinada de dos principios: uno determinante, que hace que las cosas tengan principio y fin, y otro, que llama indefinido y que viene á ser como el medio ó los intervalos en que todos los cambios se realizan. El número es el principio de todas las cosas, tanto de lo que existe como de lo que se conoce. Ahora bien, los elementos del número son la unidad y la dualidad, símbolo de lo perfecto y de lo imperfecto, de la divinidad y de la naturaleza. El Universo realiza los mismos atributos del Ser Supremo. Es eterno, como la unidad absoluta de que procede, porque no hay en el mundo ni fuera de él una causa capaz de destruirlo desde el momento en que es regido por su semejante, la plena unidad de poder y de saber. El Universo es esférico y en él se distinguen tres regiones: el fuego central, el Sol, la Luna y los otros planetas; la Tierra y la antitierra, formando juntos la década, tipo de toda perfección. El fuego central comunica al Sol su calor y su luz, pasando luego á la Luna y á los demás astros, y por el intermedio de todos á la Tierra. La Tierra tiene un doble movimiento: diurno ó de rotación y anual ó de traslación. La región de los astros contiene sólo seres incorruptibles: la terrestre es la región del cambio y de la corrupción. El alma es la harmonía de las diferentes partes y sistemas del cuerpo; es también un número, pero anterior á la composición y á la organización. Las hipótesis cosmogónicas de FILOLAO se consideran como un anticipo de la concepción nueva del mundo. Así, se ha dicho que Copérnico, al oponerse á la antigua teoría geocéntrica, corrigió y comprobó experimentalmente las ideas del filósofo griego. Tannéry recuerda un pasaje de Proclo en que FILOLAO atribuye á cuatro dioses: Cronos, Hades, Ares y Dionisio, el ángulo del triángulo; á tres diosas, Rhea, Démeter y Hestia, el ángulo del cuadrado, y á Zeus sólo el ángulo del dodecágono. Según él, los triángulos, los cuadrados y el dodecágono astrológicos, suministran la explicación del número de dioses atribuídos á cada una de estas figuras.

Descartando ahora todas las ideas astrológicas y no teniendo en cuenta más que el Zodíaco, puede considerarse que el sistema de FILOLAO es el mismo del mito astronómico del diálogo *Fedro* de Platón. En cuanto á los cuatro dioses del triángulo, si bien parecen representar los cuatro elementos, subsisten, sin embargo, algunas dudas para asegurarlo.

Bibliogr. Boullian, *Astronomie philolaique;* A. Böckh, *Disputatio de Platonis systemate coelestium globorum et de vera indole astronomiae Philolaicae* (Heidelberg, 1810, y Leipzig, 1865, en sus *Kleine Schriften*); Zeller, *Aristoteles und Philolaus*, en *Hermes* (1875); Gundermann, *Philolaos über das fünfte Element*, en el *Rhein. Mus.* (1904); R. Newbold, *Philolaos* (Berlín, 1905); W. A. Heidel, *Notes on Philolaus*, en *Amer. Journ. of Philol.* (1907). Consúltense igualmente las historias de la filosofía griega (Ritter y Preller y Zeller) y en especial de la escuela pitagórica, así como las monografías históricas acerca de la astronomía y de los sistemas cosmogónicos y el artículo de esta ENCICLOPEDIA, PITAGORISMO.

FILOLENA. f. *Bot.* El grupo *Phyllolaena*, de la sección *Calyptrostegia*, del subgénero *Eupimelea*, del género *Pimelea* Banch *et* Soland, de la familia de las timeleáceas, se distingue por sus flores en cabezuelas terminales, rodeadas de numerosas brácteas involucrales, que no son apenas más anchas que las hojas caulinares. Se incluyen dos especies australianas.

FILOLEPIS. m. *Paleont.* (*Phyllolepis* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los crosopterigios, familia de los ciclodipterinos, del que se han encontrado fósiles con grandes escamas delgadas, lisas ó adornadas con costillas concéntricas, procedentes de los depósitos paleozoicos medios y superiores correspondientes al devónico y carbonífero de Escocia.

FILOLIA. f. *Zool.* (*Filholia* Bourguignat, 1877; *Dactylius.*) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geofilos, monotrematos, de la familia de los púpidos. Fósil del terreno terciario inferior. Como tipo se puede hacer constar el *Bulimus laevolongus* Boubée.

FILOLITA. f. *Mineral.* Especie de cal carbonatada.

FILOLOBIO. m. *Bot.* El grupo *Phyllolobium* de la sección *Pogonophace* del género *Astragalus* de Linneo, de la familia de las leguminosas, se distingue por ser hierbas vivaces inermes, con hojas imparipinadas, de cinco á nueve pares de folíolas con pelos blandos basifijos ó lampiñas, alas casi tan largas ó más cortas y estrechas que la quilla, flores sin bracteílla, en racimo axilar, largamente pedunculado, en general paucifloro flojo, legumbre unilocular, más ó menos pedunculada, algo plana ó hinchada, multiovulada.

Se incluyen cinco especies de China y el Himalaya.

FILOLOBIO. *Bot.* El género *Phyllolobium* Fisch. parece ser sinónimo del *Swainsonia* Salisb., de la familia de las leguminosas.

FILOLOGÍA. F. y A. **Philologie.**—It. **Filologia.**—In. **Philology.**— P. **Philologia.**— C. **Filologia.**— E. **Filologie.** (Etim.—Del lat. *philologia.*) f. Estudio y conocimiento del lenguaje y de cuanto pertenece á la literatura ó bellas letras, y aun á otros ramos del humano saber. || Particularmente, y con más frecuencia, estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una ó varias lenguas.

FILOLOGÍA BÍBLICA. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las lenguas en que fué escrita la Biblia. || FILOLOGÍA COMPARADA Ó COMPARATIVA. V. LINGÜÍSTICA.

FILOLOGÍA. *Ling.* La Filología (etimológicamente «amor ó estudio del lenguaje») es la ciencia que tiene por objeto el conocimiento del carácter espiritual de un pueblo ó de un grupo de pueblos tal como aquél se refleja en la lengua y en la literatura antigua ó moderna. Así, pues, no es objeto de la investigación filológica la Lengua en general, ni tampoco la Literatura en general, sino siempre y únicamente la lengua y la literatura de un pueblo determinado. Por tanto, hay que distinguir tantas *filologías* como lenguas ó grupos lingüísticos y literaturas ó grupos de literaturas que hayan sido objeto de la investigación filológica. Pero dado que, sean cuales sean las lenguas y las literaturas, rige en el estudio de todas ellas el mismo objeto, el mismo fin y el mismo método, resulta de la pluralidad de filologías la unidad científica de los trabajos efectuados en cada uno de sus dominios, y cada una de las distintas filologías aparece como la actividad ejercida en diferentes direcciones, de un solo y único esfuerzo intelectual. En realidad, pues, existe únicamente una Filología, la cual, no obstante, según las lenguas y literaturas á cuya investigación se dedica, adopta una ú otra designación.

Entre las diferentes filologías, las que han sido objeto de un serio y fructífero cultivo han sido principalmente las siguientes: la clásica ó grecorromana, la índica, la semítica, la germánica, la románica, la eslava y la céltica. Estas denominaciones son, como puede verse, derivadas en su mayoría de los nombres de las correspondientes agrupaciones de pueblos, y, por consi-

guiente, están plenamente justificadas. Por el contrario, son arbitrarias aquellas denominaciones que, como, por ejemplo, la de filología oriental, tienen un valor exclusivamente geográfico y abarcan lenguas de diferente origen y estructura.

De las lenguas y las literaturas, de las que se ocupa la investigación filológica, una parte ha desaparecido, y, por tanto, pertenece ya al pasado (por ejemplo, el sanscrito), mientras la otra parte comprende lenguas todavía vivas y existentes en el momento actual. La totalidad ó el conjunto de las filologías pertenecientes al último grupo, suele designarse con el nombre de Filología nueva ó moderna, en oposición á la Filología que se ocupa de las lenguas ó literaturas antiguas ó clásicas, esto es, la griega y la romana ó latina. Por lo demás, con la designación de filología nueva ó moderna suele entenderse, por lo general, solamente la germánica y la románica, y en sus dominios especiales la alemana, la inglesa, la francesa, etc.

Entre las distintas filologías especiales, dentro del dominio de la cultura europea, la más antigua de todas es la grecorromana, ó sea la clásica, pues sus comienzos datan de la época de los alejandrinos, y quizá de la de los sofistas; también la filología clásica resulta la más importante por efecto de la profunda influencia que las lenguas y las literaturas de la antigüedad clásica han ejercido en la evolución de la cultura medieval y moderna.

La filología clásica, que, por lo demás, ha sido hasta principios del siglo XIX la única cultivada con método verdaderamente científico, ha sido la maestra de sus hermanas más jóvenes, en particular de la románica, y aun hoy continúa en su papel de adoctrinadora. Las filologías más recientes principiaron por aprender en la escuela de la filología clásica, sobre todo el método de investigación. Por otro lado, la filología clásica ha recibido varios fructuosos estímulos de parte de las filologías más recientes. Las lenguas modernas han sido objeto en los últimos tiempos de un estudio científico, y así se comprende que este estudio haya hecho ganar nuevos puntos de vista muy fecundos para el conocimiento de la evolución de las lenguas antiguas. También la filología índica ha obrado con influencia beneficiosa sobre la filología clásica, y especialmente en el dominio gramatical. El estudio del sanscrito estableció la sólida base para la construcción de la gramática comparada de las lenguas indogermánicas y dió impulso con ello á la renovación de la gramática tradicional del griego y del latín. La fonética de estas dos lenguas ha recibido forma científica, gracias únicamente á la influencia retroactiva de las investigaciones emprendidas en los dominios de otras lenguas, y sobre todo de las aun vivientes. El conocimiento de la evolución histórica de la frase griega y la latina ha sido muy favorecido por los resultados que ha obtenido el estudio de la sintaxis aplicado á las lenguas modernas. Asimismo varios fenómenos y hechos observados en la historia de la literatura griega y la latina se han hecho más comprensibles y explicables desde que se ha reconocido que tienen analogía con fenómenos y hechos correspondientes observados en otras literaturas. Esto puede decirse, por ejemplo, del nacimiento de la epopeya homérica y de los orígenes del teatro griego; se ha podido observar que las diferentes teorías sucesivas que se han ideado para explicar la formación de la poesía homérica se han aplicado acto seguido á la génesis y formación de la épica románica medieval, y viceversa. En particular son muy íntimas las relaciones entre la filología clásica y la románica, como veremos más adelante.

En la determinación del concepto de la Filología, que hemos dado al principio en la definición de ésta, hemos ya indicado que la investigación filológica sólo puede y debe ser aplicada á la lengua y la literatura de un solo pueblo (así, pues, no á todo un grupo de pueblos). Esta limitación es una necesidad práctica para todos aquellos á quienes falta tiempo, fuerza ó inclinación para aplicar su labor investigadora á un dominio ya de sí tan vasto como es el de una filología, que abarque las lenguas y las literaturas de todo un grupo de pueblos, á veces sumamente diversificado. Esta limitación puede ser muy fructífera para la ciencia. Sin embargo, el que se ocupa filológicamente de la lengua y la literatura de un solo pueblo, sólo puede trabajar con provecho y resultado si tiene ideas claras sobre las relaciones que existen entre esta lengua y literatura y la lengua y literatura de los demás pueblos pertenecientes á este grupo. Quien, por ejemplo, hace objeto de investigación filológica una sola lengua y una sola literatura románica (pongamos, por caso, la francesa), ha de estar familiarizado con las restantes lenguas y literaturas románicas en la medida indispensable para que, en caso necesario, pueda utilizarlas para la explicación de los fenómenos lingüísticos y literarios que se presenten en su especial dominio de investigación. Quien no posea esta facultad, será siempre un *dilettanti* y está expuesto continuamente al peligro de perderse en ideas parciales, superficiales y erróneas.

Por lo que respecta á la relación entre las lenguas y literaturas de los pueblos pertenecientes á un solo y mismo grupo, lo que acabamos de afirmar tiene también aplicación al conjunto de las lenguas y literaturas de aquellos grupos de pueblos que, como, por ejemplo, los románicos y los germánicos han estado siempre en estrechas relaciones históricas y se han influído mutuamente. Todo el que quiera estudiar las lenguas y literaturas de cualquier grupo de pueblos, debe conocer, por lo menos hasta cierto grado, las lenguas y literaturas de los demás grupos de pueblos históricamente relacionados con aquel grupo. Por ejemplo, el que quiere trabajar filológicamente con provecho en un dominio cualquiera de la filología románica, ó, aun más reducidamente, de la francesa, no puede prescindir del conocimiento, por ejemplo, de la filología germánica. Todo trabajo filológico especial que aspire á algo más elevado que un simple trabajo mecánico y que una ordenación superficial de materiales científicos, sólo puede dar buenos resultados y tener un real valor científico si el horizonte del estudioso es más vasto que el de su especialidad propiamente dicha. Es cierto que no todos los numerosos objetos de examen y estudio situados dentro de un campo de visión determinado pueden ser abarcados de una sola ojeada, ni tampoco todos pueden ser comprendidos con la misma exactitud y profundidad, porque la facultad intelectual humana es muy limitada y nuestra memoria no tiene potencia inagotable. Pero aquel que se ha formado un vasto horizonte científico mediante un esfuerzo serio y perseverante, tiene á lo menos asegurado la facultad de reconocer á cada momento la dirección en que ha de ir más allá del dominio propio de su actividad para descubrir los caminos y los objetivos verdaderos para una investigación especial. Muchas veces en la práctica de la vida científica se exagera tanto la limitación de la investigación filológica, que ésta, dentro del dominio de una sola lengua y literatura, está reducida á los estrechos límites de un género literario (por ejemplo, la poesía épica), ó á una determinada serie de obras literarias (por ejemplo, las obras de un poeta, Shakespeare, pongamos por caso). Existen, como es sabido, una filología de Homero, una de Shakespeare, una de Molière, etc. Una limitación de esta índole está justificada; pero sólo puede ser productiva con la condición de que el horizonte del investigador sea más amplio. Sin esta condición, el trabajo en tan limitado dominio se convierte fácilmente en un juego de menudencias sin trascendencia ninguna.

El concepto de Filología ha sido objeto de vivas discusiones y de los más distintos pareceres. Todas las definiciones que se han propuesto han encontrado contradicción más ó menos fundamentada. La definición que hemos dado al principio del presente artículo es la de Körting, uno de los más ilustres romanistas y autor del *Diccionario de las lenguas románicas*. Lo que dicha definición tiene de más indiscutible es la limitación ó la extensión (según desde el punto de vista que lo consideremos) del objeto de la Filología al estudio de la Lengua y de la Literatura. Lengua y Literatura han quedado (después de una larga experiencia que ha hecho conocer muchos errores) como los dominios de trabajo propios de la Filología. La mayoría de las definiciones de la Filología dignas de mención que han sido propuestas tienen en su base el reconocimiento que la Filología se ha de ocupar, á lo menos preferentemente, de la Lengua y de la Literatura y ha de dirigir principalmente su atención al contenido espiritual de los que han sido y son, por excelencia, representantes de la Lengua y de la Literatura, esto es, del alma de todo un pueblo.

Así, Urlich define la Filología diciendo que «tiene por objeto el conocimiento científico del espíritu ajeno tal como se encarna aisladamente (bajo ciertas condiciones) y en comunidad y tal como resulta expresado en los monumentos literarios duraderos». Tobler define la Filología como «un esfuerzo para el conocimiento y comprensión de los testimonios lingüísticos de la vida espiritual condicionada en el tiempo y en el espacio y en forma nacional é individual». Para Gröber «el dominio de la actividad propia del filólogo es el conocer claramente el habla y la lengua no entendida, ó que ha acabado por ser ininteligible». Paul, que da una definición de sentido distinto del de las que hasta ahora hemos visto (V. más adelante), hace constar que la actividad del filólogo ha de aplicarse también á la interpretación y á la crítica de textos. Todas estas definiciones tienen de común en que explícita ó implícitamente señalan la Lengua y la Literatura como los únicos objetos esenciales del estudio filológico.

Otra familia de definiciones se distingue por la amplitud desmesurada que dan á su dominio. Así, A. Boeckh, uno de los más grandes maestros de la filología clásica, definió la Filología como *Erkennen des Erkannten* (el conocimiento de lo conocido), de suerte que no sólo caen dentro de su dominio la Lengua y la Literatura, sino también todas las actividades del espíritu humano (Religión, Derecho, Política, Economía, Ciencia, Arte, etcétera). Según este concepto, el filólogo ha de reconocer, esto es, volver á hacer objeto del conocimiento toda la cultura de un pueblo ó de un grupo de pueblos; ó, en otras palabras, ha de volver á pensar lo que ha llegado hasta nosotros del pensamiento de este pueblo o grupo de pueblos. Este objetivo es, evidentemente, demasiado vasto, porque supera en realidad las fuerzas de un hombre. Por lo demás, se comprende que tal concepto de la Filología fuese forjado por un estudioso de la filología clásica. La literatura grecolatina abarca un conjunto de obras no sólo propiamente literarias, sino que una gran parte de ellas pertenecen á un dominio propiamente científico (como el de la Historia natural, Ciencias matemáticas, Física, Agricultura, Religión, Filosofía, etc.). Pero este concepto de la Filología, aunque aplicable en cierto modo á la clásica, no conviene de ninguna suerte á otras ramas de esta disciplina, como la filología románica, porque, contrariamente á lo que ocurre en la filología clásica, no existen una religión, unas costumbres, una ciencia, un arte especialmente románico. Los pueblos románicos forman juntamente con los demás pueblos cultos medievales y modernos una unidad indivisible, es cierto; pero existen particularidades y diferencias entre ellos, las cuales principalmente se hacen notar en la Lengua y en menor grado también en la Literatura con intensidad bastante para que resulte justificado y en cierto modo indispensable un estudio científico particular de estos dos dominios de la vida cultural de los pueblos románicos. Ha habido quienes juzgan excesiva esta limitación de la investigación filológica á los dos dominios de la Lengua y de la Literatura; pero esta limitación no es tan exagerada cuando se considera que la Filología está en las más estrechas relaciones con las demás ciencias culturales y que, en consecuencia, á los filólogos no sólo se les ofrece la posibilidad, sino que, además, están en el deber de ensanchar el campo de su trabajo, ora á uno, ora á otro lado de todo el dominio de las ciencias.

La dificultad de encontrar una definición satisfactoria del concepto «Filología» puede inclinar á algunos á negar simplemente á la Filología el carácter de ciencia y á reconocer solamente en ella un método que la investigación histórica puede emplear para el estudio y la interpretación de toda la tradición literaria. Pero aun haciéndolo así, se asigna á la Filología toda una esfera determinada de actividad, esto es, la de la tradición literaria y al mismo tiempo la de la Lengua, pues la tradición literaria se halla indisolublemente unida á la Lengua. Y de esta manera se vuelve á la idea de la Filología como ciencia. De todos modos, si la Filología llevase á cabo solamente el estudio y la interpretación de la tradición escrita, sería puramente una ciencia auxiliar de la Historia y estaría en una posición subordinada con respecto á ésta. La Filología sólo y únicamente llega á ser una ciencia por el hecho de utilizar la investigación lingüística y literaria, propia de ella, como medio ó instrumento para conocer el carácter ó espíritu de este ó aquel pueblo, ó complejo de pueblos.

Wundt tiene de la Filología un concepto por un lado demasiado vasto, y por otro excesivamente estrecho, como se deduce de estas palabras (*Logik*, vol. II, pág. 520, Stuttgart, 1883): «La Filología proporciona los instrumentos (medios) y métodos mediante los que la realidad de todo lo acontecido puede ser establecido y examinado en relación á su valor interno y externo. La Filología, pues, aparece en primer lugar como un dominio auxiliar de la Historia. Como sea que el objeto de la Filología propiamente dicha es cada una de las creaciones del espíritu, la investigación filológica tiene como á tal dos cometidos principales. El primero consiste en el conocimiento del contenido y de la significación del objeto de su investigación; el segundo, en el establecimiento de la naturaleza originaria y primitiva del producto, libre y desprovisto de los cambios casuales ó intencionados.» A esto hay que observar por un lado que si la Filología tuviese que establecer y fijar la realidad de todo lo individualmente sucedido (así, por ejemplo, lo sucedido en las artes plásticas) y examinar su valor, no sería ninguna ciencia, sino pura y exclusivamente un método. Por otro lado, no es posible hacer de la Hermenéutica y de la Crítica los dos objetos principales de la investigación filológica, porque en realidad no son objetos de una ciencia, sino medios para la investigación; de la misma manera que en los dominios de las ciencias naturales, por ejemplo, el estudio del microscopio es un medio tan sólo, pero no objeto, y mucho menos objeto principal de la investigación. Todo aquel que reconozca la Filología como ciencia, ha de darle un objetivo más elevado, para cuya consecución la Crítica y la Hermenéutica sólo se emplean como medios ó procedimientos. Este objetivo no puede ser ningún otro que el conocimiento del carácter espiritual de una nación ó pueblo, y de los individuos comprendidos dentro de aquél; carácter que tiene su expresión en la Lengua y la Literatura. En la definición dada al principio de este artículo del concepto «Filología», los conceptos de Lengua, Li-

teratura y Pueblo necesitarían á su vez una definición. Para las definiciones de estos conceptos, remitimos al lector á los artículos LENGUA, LITERATURA y PUEBLO de nuestra ENCICLOPEDIA.

Extensión y división de la Filología. La Filología opera en el doble dominio de la Lengua y de la Literatura. Y con esto queda ya dicho cuál es su extensión y su principal división. Así, pues, la Filología se divide en dos partes principales, la parte lingüística y la parte literaria.

Si esta división se aplica á la Filología en general, también se aplica á cada una de las ramas de la Filología, ó sea de las filologías especiales. Sin embargo, la extensión de cada una de las filologías especiales es más ó menos considerable, según que la Lengua y la Literatura de que ella ha de ocuparse haya tenido mayor ó menor desarrollo y abarque un período de tiempo más ó menos largo. En este respecto, existen notables diferencias. Consideremos, por ejemplo, cuán reducido es el dominio de la filología anglosajona en comparación con la filología alemana. Filologías especiales que, por ejemplo, la románica, estudian las lenguas y las literaturas de un grupo muy voluminoso de pueblos, abarcan naturalmente una extensión muy vasta, por lo cual no sólo está justificado, sino es, además, necesario, que cada una de las lenguas y de las literaturas de todo el grupo sea considerado como un dominio especial cerrado y completo, en tanto que la naturaleza de la investigación que haya de emprenderse no requiera la consideración del dominio románico entero. Es, pues, necesario que en cada caso particular el filólogo romanista, ó el que se halle en el mismo caso, resuelva si ha de ceñir ó ha de dilatar su campo de investigación. Así, por ejemplo, el que trate de estudiar el *Romancero* castellano no tendrá necesidad de extender sus estudios á las derivaciones épicas tardías de los ciclos épicos franceses. Y, por el contrario, el que pretenda estudiar la poesía lírica y la métrica del siglo de oro de España, no puede prescindir de estudiar previamente las formas de la poesía italiana de la Edad Media.

La unión indisoluble, y fuera de toda duda, entre la Literatura y la Lengua impide por anticipado declarar la ciencia literaria como independiente de la Filología y de la Lingüística. La ciencia literaria se convierte en un insignificante *dilettantismo* tan pronto como intenta declararse independiente de la Filología; en este caso pierde su más sólida base, se pierde en vaguedades y es impotente de toda sólida creación é incapaz de dejar huella duradera. Y, sin embargo, es muy generalizada la opinión de que la ciencia literaria armada solamente con un conocimiento superficial de la Lengua y de que un lector de una obra literaria sin más preparación que su gusto y su criterio personal se halla en estado de emitir juicio sobre el valor positivo y estético de dicha obra. Pero ¿quién responde en este caso al lector de que la obra literaria en cuestión es realmente la obra que pasa como á tal; que en realidad data del tiempo en que se cree comúnmente haber sido escrita; que realmente es el producto espiritual del hombre que es considerado vulgarmente como su autor; que, finalmente, la expresión lingüística en ella usada no posea peculiaridades cuyo desconocimiento ocasione falsas interpretaciones? Todas estas preguntas previas han de ser contestadas antes de que á base de una simple lectura pueda pronunciarse un juicio objetivo y científicamente justificado. Y la contestación á aquellas preguntas sólo puede obtenerse por los métodos de la investigación lingüisticofilológica. Y aun la forma artística de una obra literaria, en tanto que ella tiene su expresión en la lengua y en el ritmo, sólo podrá ser plenamente conocida por aquel que haya aprendido á observarla filológicamente. También hay que salir al paso de otra opinión. Según algunos, convendría sustituir el concepto de «Filología» por el de «Ciencia literaria», porque en el fondo la Literatura es el único objeto propio de la Filología, y lo que interesa puramente á los filólogos es la Lengua como vehículo de la Literatura; el estudio de la Lengua en sus restantes aspectos ha de dejarse para los lingüistas, para los que cultivan el estudio comparativo de las lenguas y la filosofía del lenguaje. A esto hay que observar que la Lengua por su íntima naturaleza es objeto de investigación científica no solamente en su cualidad de expresión del espíritu humano, sino que lo es también en cuanto sus variedades son sobre uno de sus aspectos más importantes, expresión de almas nacionales, y en este concepto la mayoría de las lenguas reciben los nombres con que son conocidas generalmente. La investigación que tiende al conocimiento de la naturaleza nacional de cada una de las lenguas no puede ser realizada por la Lingüística general, pues ésta sólo se ocupa de la Lengua en sí; tampoco puede ser objeto del estudio comparativo de las lenguas. Tampoco cae dentro del dominio de la ciencia literaria, pero con ésta es de más fácil enlace que con las demás disciplinas mencionadas. En efecto, por un lado cada literatura está enlazada á una sola lengua, y por otro lado cada literatura está formada con espíritu nacional; y así, la investigación que aspira al conocimiento del carácter nacional de una lengua, está en consecuencia unida al conocimiento del carácter nacional de la literatura expresada en esta lengua.

Así, pues, la Lengua, en cuanto es instrumento de expresión literaria y en su especial carácter nacional, es objeto de la investigación filológica; mientras en los demás aspectos, principalmente en cuanto actividad del pensamiento humano en general y en cuanto su evolución se halla sujeta á leyes generales, constituye el objeto de investigación de la Filosofía del Lenguaje y de la Lingüística general y comparada. De ello no se sigue de ningún modo que cada una de las filologías particulares se haya de contentar con estudiar las lenguas respectivas de su dominio únicamente en determinadas direcciones, por ejemplo, desde el punto de vista estilístico ó sintáctico, sino que precisa dar toda la importancia que tienen á los demás aspectos de la Lengua para que ésta sea objeto de un estudio verdaderamente completo. Y la razón de ello es que toda lengua tiene en su conjunto, en su totalidad, un carácter nacional y condiciona la naturaleza y las cualidades lingüísticas de la respectiva literatura con ella enlazada. Así, pues, no sólo la Sintaxis y la Estilística, sino también la formación de las palabras, la Morfología y la Fonética caen de lleno dentro del dominio de la investigación filológica; y todos estos campos especiales de investigación lingüística son de la mayor importancia para la Filología.

Pero si la Filología ha de abarcar en su totalidad cada una de las lenguas de que se ocupa, la parte lingüística de la Filología se habrá de dividir en tantos dominios especiales cuantos son los que distingue dentro de una lengua la Lingüística ó Gramática general.

Por lo común se distinguen tres partes principales en la Lingüística: Fonética, Morfología y Sintaxis. Pero esta división es insuficiente y los gramáticos se han visto obligados á agregar otras partes, como la Formación de las palabras y la Estilística. En rigor, sin embargo, no pueden separarse científicamente la Formación de las palabras, la Morfología y la Sintaxis, porque toda palabra compuesta y toda forma de la palabra (que propiamente es también una palabra compuesta), representa un complejo sintáctico y precisamente como á tal es objeto del estudio filológico.

Otra división de la Gramática histórica es la siguiente. Su lengua puede ser objeto de investigación científica: 1.° como producto físico; 2.° como producto psíquico, y 3.° como producto ó actividad estética del

espíritu humano. Según esto, la Gramática se divide en tres partes principales.

1.° *Fisiología del lenguaje.* Enseñanza de la producción, naturaleza, desarrollo y enlace de los sonidos empleados como instrumentos del lenguaje.

2.° *Psicología del lenguaje.* Enseñanza de la expresión de las ideas y sentimientos, ó sea Lexicología; de su determinación, ó sea Formación de las palabras; de las relaciones entre las ideas, ó sea la Morfología, y de los enlaces entre los conceptos, ó sea la Sintaxis.

3.° *Estética del lenguaje,* esto es, estudio del lenguaje, como obra de arte, comprendiendo en este estudio el de los efectos acústicos de los sonidos del lenguaje, y de la naturaleza estética de la construcción de la frase.

Para la Filología las partes más importantes son la Psicología y la Estética lingüística.

Dentro de la Estética del lenguaje se mueven las disciplinas de la Rítmica y de la Estilística.

Toda lengua está en constante evolución; y así tiene su historia que se extiende en un período de tiempo más ó menos largo.

Para el estudio científico de la Lengua puede considerarse que está en movimiento ó evolución, ó bien llegada á un punto determinado de su evolución y examinarlo en esta fase como algo estable y definitivo. En el primer caso resultará la historia de la Lengua; en el segundo la descripción de la Lengua.

El estudio descriptivo de la Lengua ha de aplicarse cuando se trate de dar á conocer la lengua respectiva dentro de un período limitado de su historia ó la lengua de una obra literaria cualquiera. Si este estudio descriptivo se emprende sin tener en cuenta la evolución que la lengua ha realizado hasta el período correspondiente, este estudio es un estudio empírico, cuyo valor sólo puede ser relativo. Por consiguiente, la Gramática científica ha de descansar en la base de la Historia de la lengua. Esta es la nota esencial que distingue la Gramática científica de la Gramática que sólo persigue objetivos prácticos, á la cual interesa únicamente fijar y exponer los hechos lingüísticos dentro de un determinado período.

La Filología en cuanto ciencia de la Literatura por un lado es Crítica y por otro Hermenéutica. Como Crítica la Filología estudia el origen y la tradición de las obras literarias y se esfuerza por hallar la forma original y primitiva de éstas, siempre que ésta ha sido desfigurada ó alterada. La Crítica puede versar solamente sobre las palabras de los textos literarios, pero sólo es alta crítica cuando estudia la obra en todas direcciones y bajo todos los aspectos, esto es, cuando estudia los problemas de la época, del lugar, del carácter, del estilo de la obra literaria y de los problemas concernientes á la personalidad del autor. En cuanto es Hermenéutica, la Filología aspira á la total y perfecta comprensión, tanto lingüística como objetiva, de las obras literarias.

El ideal que persigue la Crítica literaria, en cuanto parte integrante de la Filología, es la comprensión de toda obra literaria, primeramente como expresión de un determinado estado de cultura, y en segundo lugar como resultado de una determinada evolución cultural. Esto es, la obra literaria de que se trate ha de aparecer en conexión con toda la literatura y toda la cultura de la que ha surgido. Unicamente esta comprensión histórica ofrece garantía para un juicio aproximadamente exacto, y ella únicamente constituye la base de un juicio estético que se levante por encima de una pura impresión subjetiva. La indagación del valor estético absoluto de una obra literaria pertenece más bien al dominio de la Filosofía.

Importancia de la Filología. La Filología aspira al conocimiento de la espiritualidad de los pueblos, y este ideal que ella persigue le da gran importancia dentro de la totalidad de las ciencias. Es verdad que también otras ciencias aspiran á lo mismo, á saber, todas las que trabajan en uno ú otro de los dominios de la cultura que pueden resultar expresión de la espiritualidad nacional. Pero la Filología ocupa entre ellas una situación privilegiada, por lo menos relativamente á los pueblos cuya literatura ha tenido un desarrollo vasto y complejo. Porque la espiritualidad de un pueblo en ninguna esfera se refleja con tanta perfección como en las creaciones del arte y más particularmente en las literarias. La Humanidad se compone de pueblos, y la historia de cada pueblo es una parte de la historia de la Humanidad. Esta historia del pensamiento y de la espiritualidad está escrita principalmente en la literatura de los pueblos; y solamente la Filología tiene las condiciones necesarias para leer perfectamente las páginas de esta gran historia. Así, pues, el filólogo tiene la misión de contribuir en gran escala á facilitar la comprensión de la vida espiritual del pasado y también la del presente.

La Filología comprende la lengua como un instrumento de expresión nacional, gracias al cual cada pueblo exterioriza su pensamiento, y principalmente su pensamiento personal. El que emplea el lenguaje como un instrumento para la expresión de sus pensamientos más selectos é importantes, se ve obligado, para alcanzar toda la claridad y toda la penetración posible de su discurso, á poner en juego todas las fuerzas inherentes á la lengua, á aumentar en lo posible su intensidad, á aguzarlas, á refinarlas, á multiplicarlas, á imprimir á la lengua más flexibilidad y más vigor, á hacerla más dulce y á la vez más enérgica. Pero cuanto mayor es el número de los que dedican sus esfuerzos á forjar el lenguaje, tanto más se desarrolla la lengua literaria, la lengua escrita; tanto más apta se vuelve para la expresión de las más delicadas asociaciones de ideas y de las más finas matizaciones del pensamiento. Así, la lengua literaria resulta elevada á un plano de perfección formal, en cuya comparación la lengua cotidiana es una creación inconsciente de la masa anónima del pueblo. La Filología ha de estudiar la estructura de la lengua literaria para descubrir lo que haya en ella de individual y de nacional ó colectivo.

Relaciones de la Filología con las otras ciencias. La Filología está en íntima relación con todas las demás ciencias culturales, y menos íntima con las naturales. El estudio científico del lenguaje corresponde en sus generalidades á la Lingüística general y á la Filosofía del lenguaje. El objeto de la primera es el conocimiento de todo lo general humano en las diversas formas del lenguaje; el de la segunda es la determinación de la relación entre el hablar y el pensar. Una y otra necesitan de la comparación entre los diversos tipos de las lenguas humanas que lleva á cabo la Gramática comparada. En cambio, el objeto de la Filología es el estudio de las lenguas nacionales. Como sea que este estudio sólo puede realizarse con éxito tomando en consideración el elemento general humano contenido en cada lengua nacional, síguese que la Filología necesita para su labor el trabajo preliminar de la Lingüística general, de la Filosofía del lenguaje y de la Gramática comparada, mientras por otro lado ella proporciona á estas disciplinas una multitud de materiales y de puntos de vista.

Los dos campos de investigación propios de la Filología, según hemos dicho, son la lengua y la literatura. Ahora bien, dado que la lengua es la exteriorización del pensamiento por medio de los sonidos de nuestros órganos vocales, y la literatura es la transmisión de esta exteriorización del pensamiento por medio de la escritura, la Filología se halla íntimamente relacionada con la ciencia del pensamiento, ó sea, la Lógica y también (porque con la palabra *pensamiento* sobrentendemos las demás facultades espirituales del hombre)

con la ciencia del espíritu humano en general, esto es, con la Psicología. En particular la Filología ha de relacionarse con la Psicología para determinar la influencia de la excitación psíquica, esto es, de los afectos en la lengua; y esta relación es la que principalmente domina en el campo de la Sintaxis. La conexión de la Filología con la Psicología es tan estrecha que puede darse á la Filología el nombre de Psicología del lenguaje, en cuanto la Filología concibe la lengua como expresión del pensamiento y del sentimiento.

Pero también en cuanto es Ciencia de la Literatura, la Filología está en la más estrecha relación con la Psicología. Para demostrarlo, bastaría la observación de que las obras literarias son unas veces exteriorizaciones de estados de alma (por ejemplo, la poesía lírica), y otras representaciones de estados de alma (la poesía dramática, la épica, etc.). Además, la Filología aspira á conocer la espiritualidad de los pueblos en su lengua y su literatura y en consecuencia aspira al conocimiento de lo que se llama el alma popular, y, por tanto, persigue, ciñéndose naturalmente al campo lingüístico y literario, la misma finalidad que la llamada Psicología de los pueblos ó colectiva.

La espiritualidad de un pueblo se revela en todas las creaciones del espíritu humano, de las cuales las más importantes son: la Religión, la Ciencia, el Arte, el Derecho y las Costumbres. Las ciencias que estudian cada uno de estos dominios, ceñidos á los límites de un pueblo determinado, se proponen el mismo objetivo que la Filología: el conocimiento del espíritu del pueblo respectivo. Así, pues, todas ellas y la Filología están en relaciones recíprocas, en virtud de las cuales se apoyan unas á otras, comparan unos con otros los resultados de sus respectivas investigaciones y trabajan en todo lo posible con idéntica finalidad y aun con los mismos métodos.

Toda lengua y toda literatura tiene su historia. Así, pues, dado que la Filología se ocupa de la historia de las lenguas y de las literaturas, es una ciencia histórica. Pero como todas las creaciones del espíritu humano y del nacional tiene también una evolución histórica, resultan otras tantas disciplinas históricas (Historia de la Religión, del Arte, de la Ciencia, del Derecho, de las Costumbres, de la Política, de la Economía, etcétera), que junto con la historia de la lengua y de la literatura forman la gran unidad de la Historia de la Cultura. Ésta, tanto en su totalidad como en sus disciplinas parciales, es la historia de la vida espiritual de los pueblos; y en realidad no existe en relación á la naturaleza humana ninguna otra historia, porque toda actividad del hombre dimana de la vida de su espíritu. En la práctica de la Ciencia suele, sin embargo, oponerse á la Historia de la Cultura la llamada Historia Universal, esto es, la historia de la evolución política de los pueblos, que se manifiesta en los cambios de las constituciones políticas, en las diversas formas de las relaciones internacionales y en la activa participación de determinadas personalidades en los hechos de la vida política. Y como la naturaleza de la vida política influye en la evolución de todos los demás aspectos de la vida cultural de los pueblos, toda disciplina de la Historia de la Cultura, y también, por tanto, la Filología en su cualidad de Historia de la Lengua y de la Literatura, necesita la conexión y el contacto con la investigación de los hechos de la Historia universal ó política.

Los sonidos de la lengua son producidos por la presión del aire pulmonar, por los movimientos musculares y por los efectos de la resonancia; así, pues, la lengua se produce por medios físicos y fisiológicos. Una vez producidos los sonidos del lenguaje se transmiten al oído de nuestros semejantes por medio de las vibraciones del aire, esto es, también, por medios físicos. De ahí resulta una relación inmediata de la Lingüística y de la Filología con las Ciencias naturales, principalmente con la Fisiología y la Acústica. El estudio especial de estas relaciones constituye la Fonética, que en los últimos tiempos se ha desarrollado de una manera sorprendente. La Fonética ha entrado hoy de lleno en el dominio de las ciencias físicas y en el de la Fisiología, gracias á la aplicación á ella de los métodos experimentales propios de estas últimas ciencias. De ello ha nacido la llamada Fonética experimental.

Toda la doctrina hasta aquí expuesta es la que ha dominado la ciencia filológica durante todo el siglo XIX y la que con ligeras variaciones han expuesto los grandes tratadistas de la Filología. Nosotros en la exposición que sumariamente acabamos de hacer, hemos seguido el programa que sobre el concepto de la Filología desarrolló uno de los grandes maestros de la Filología románica, el profesor Gustavo Körtung, autor de un gran Diccionario etimológico de las Lenguas románicas. Pero á fines del siglo XIX empezaron ya á suscitarse discusiones sobre el concepto y extensión de la Filología por parte de los representantes de la nueva ciencia fundada por Lazarus y Steinthal y después desarrollada por Guillermo Wundt, conocida con el nombre de *Völkerpsychologie* (Psicología de los Pueblos). La discusión versó principalmente sobre la naturaleza del lenguaje, de naturaleza individual según la antigua escuela, de naturaleza colectiva según las nuevas teorías de los psicólogos. La naturaleza individual del lenguaje tuvo un acérrimo defensor en el gran filólogo germanista Hermann Paul, quien en sus *Principien der Sprachgeschichte* combatió victoriosamente las teorías de Wundt.

Pero no había de ser esta la polémica más trascendental que se había de suscitar alrededor del concepto del lenguaje y de la Filología. Según puede verse en la exposición de las doctrinas hechas en este artículo, los filólogos estaban conformes en colocar nuestra ciencia en el número de las ciencias culturales ó del espíritu. Pero al mismo tiempo que al darle esta filiación hacían profesión de fe idealista y sentaban la ciencia filológica sobre una base eminentemente espiritualista, en la práctica los filólogos se ponían en pugna con esos principios, adoptando cada vez con mayor radicalismo los métodos positivistas propios de las ciencias naturales. Esta contradicción intrínseca ya fué adivinada más bien que vista por Benedetto Croce en su obra titulada *Estética*, en la que venía á sustentar que la lingüística era una disciplina pura y simplemente estética, porque el lenguaje es la *expresión* por excelencia y la Estética no es otra cosa que la ciencia de la expresión.

El libro de Croce sugirió, finalmente, al profesor alemán Carlos Vossler el intento de renovar desde sus fundamentos el antiguo concepto de la Filología, ó mejor dicho, de llevar á cabo la reconciliación de sus métodos, degenerados por la influencia del Positivismo, con el concepto tradicional que de ella se tenía como ciencia eminentemente espiritual ó cultural. Vossler rompió el fuego con su tan breve como substancioso libro *Positivismo é Idealismo en la Ciencia del Lenguaje* (traducido al catalán por M. de Montoliu, Barcelona, 1917), que causó indecible sensación en el mundo de la Filología. Amplió el mismo autor sus ideas en otros libros y artículos aparecidos en los primeros años del siglo XX y, finalmente, ha aplicado sus teorías al estudio de la Filología, creando un nuevo método idealista dentro de esta ciencia, en su notable obra titulada *La cultura de Francia reflejada en la historia de su lengua y literatura*. Vamos á resumir brevemente lo substancial de las doctrinas revolucionarias de Vossler, que tan profundamente han conmovido los fundamentos tradicionales de la vieja escuela filológica.

La división clásica de la Filología, que ya hemos expuesto anteriormente, parte del supuesto de la divi

sión del lenguaje en grupos que van de lo simple á lo complejo: sonidos, palabras y frases; parte también de la separación puramente teórica del lenguaje en forma y contenido ó significación, en fenómenos fonéticos y fenómenos psíquicos. La Filología partía siempre del elemento simple, del cual pasaba á los complejos. Así, pues, partía del fenómeno fonético y acústico para elevarse de grado en grado hasta el elemento psíquico, hasta el estudio de la significación del lenguaje. Con todo se hacía constar que las dos maneras de estudio habían de concurrir en todas las fases de la escala, esto es, que la separación entre el fenómeno psíquico y el fisiológico del lenguaje, no existe en realidad. Así, pues, la división de la Filología en Fonética, Formación de las palabras, Morfología, y Sintaxis y Estilística, quedaba reducido á un recurso práctico, sin que se pretendiese atribuir á esta división un fundamento real en la naturaleza del lenguaje. No es ningún secreto el procedimiento por el que se ha llegado á establecer esta división de la Filología en Fonética, Morfología, Sintaxis y Estilística. Es el procedimiento del análisis, de la división mecánica. Se dió en considerar la lengua como algo ya formado y definitivo; esto es, positivamente. Se hizo su anatomía. El lenguaje vivo se descompuso en frases, miembros de frase, palabras, sílabas y sonidos.

Pero este procedimiento, sin negar que está justificado, puede convertirse, y de hecho se ha convertido, en una fuente de error. El error empieza en el momento en que llegamos á figurarnos que esta división tiene su fundamento en el propio organismo del lenguaje humano, el cual nada tiene que ver con aquella partición mecánica y violenta. Es un prejuicio muy extendido el de creer que la oración representa una unidad natural del lenguaje, y la palabra, la sílaba y el sonido otras tantas unidades subordinadas.

Ocurre en este dominio lo que en el de la anatomía. Si separamos una pierna de un cuerpo humano haciendo el corte en la correspondiente articulación, ó bien si aserramos transversalmente la pierna, siempre resulta una destrucción mecánica del organismo, pero no un desmembramiento natural. Porque la unidad del organismo no está en los miembros ó articulaciones, sino en su alma, en su finalidad ó en su entelequia, ó como quiera llamarse. El anatómico, es verdad, no hará sus cortes á discreción; por el contrario, optará por hacer los que le parezcan, particularmente instructivos y de resultado. De la misma manera podemos juzgar las divisiones de los gramáticos en sonidos, palabras, radicales, sufijos, etc., no como las más naturales, sino como las más instructivas y de mejor resultado práctico. Sílabas, sufijos, radicales, partes de palabra y miembros de frase son, digámoslo así, las articulaciones entre las que se mueve el lenguaje vivo. Pero cuando se sostiene que los sonidos forman las sílabas, éstas las palabras y las palabras la oración y las oraciones el lenguaje, se hace sin advertirlo el salto equivocado del positivismo metodológico al metafísico y se dice simplemente una cosa sin sentido que quizá está á la misma altura que la frase: los miembros del cuerpo constituyen el hombre. Esto es, se ha establecido una falsa relación de causalidad, porque el principio de causalidad se ha puesto en los fenómenos parciales en lugar de referirlo á una unidad ideal superior. En realidad, el nexo causal sigue un curso totalmente inverso: el espíritu, que vive en el lenguaje humano, forma la oración, la frase, la palabra y el sonido, todo á la vez en un todo indivisible. Y no solamente los forma, sino que los produce, los crea. Respetemos por el momento las divisiones metodológicas que el positivismo propone en la lingüística, pero considerando al mismo tiempo la evolución de la lengua desde el punto de vista del principio idealista de causalidad, como evolución del espíritu. Y entonces habremos de ordenar las ramas científicas parciales en una serie precisamente invertida respecto á la propuesta por la Filología tradicional. En vez de ascender de las más pequeñas á las más grandes unidades parciales, hay que avanzar á la inversa, partiendo de la Estilística, pasando de aquí á la Sintaxis y de aquí á la Morfología y, por último, á la Fonética. Es verdad que este sistema invertido de la gramática está muy lejos de ser rigurosamente científico. Por el hecho de poner la gramática al revés de lo que estaba, una disposición positivista no se transforma en idealista. Pero si el principio de causalidad tiene algún valor positivo en la evolución del lenguaje, todos los fenómenos que señalan y describen las disciplinas inferiores, como la Fonética, la Morfología y la Sintaxis, han de encontrar su última, única y verdadera explicación en la disciplina superior, esto es, la Estilística. La llamada gramática ha de ser transformada totalmente en el estud o estético de la lengua.

Si la definición idealista: Lengua es expresión espiritual, es justa y legítima, la historia de la evolución de la lengua no puede ser otra cosa que la historia de las formas de expresión espiritual, esto es, historia de Arte en el más amplio sentido de la palabra. Gramática es una parte de la historia del estilo y de la literatura, que por su lado forma parte de la historia general del espíritu humano y de la libertad (Historia de la Cultura).

Historia de la Filología. En todo pueblo que se haya creado una lengua literaria y una literatura se ha cultivado de una ú otra manera una actividad filológica, aunque ésta haya sido muchas veces parcial y de ocasión, y no haya seguido ningún método. Contados han sido los pueblos que han hecho de la Filología una verdadera ciencia. Entre ellos se cuentan la antigua India y la antigua Grecia entre los más importantes. La evolución de la Filología dentro del dominio de la cultura europea, en primer lugar en el pueblo romano y luego en los pueblos medievales y, posteriormente, en la época moderna, se basa esencialmente en los trabajos filológicos de los griegos. Sin embargo, en los tiempos más recientes (sobre todo desde que Bopp fundó la gramática comparada de las lenguas indoeuropeas), la ciencia filológica, y principalmente la linguística, ha adquirido fecundas enseñanzas de la Gramática indostánica y ha tomado de los antiguos gramáticos indios algunos conceptos científicos. Así se ha introducido el concepto y la palabra del Guna y del Vriddhi, así como la división de las especies de compuestos, como el Dvandva, el Tatpurusha, etc. Lo cierto es que el conocimiento del sanscrito y de su sistema gramatical ha hecho posible el estudio comparativo de las lenguas indoeuropeas, ha impulsado en gran escala la Filología y la ha introducido por nuevos caminos. Si tenemos presente en cuán alto grado ha contribuído el estudio comparativo de las lenguas al conocimiento de la lengua griega (especialmente la de Homero) y de la latina, podremos hacernos cargo de la importancia que ha tenido aquel estudio para la evolución de la Filología y de cuanto debe nuestra ciencia á los antiguos indios y al estudio del sanscrito.

La primera manifestación de la actividad filológica entre los griegos fué la redacción de los poemas homéricos que está enlazado al nombre de Pisístrato. Verdad es, sin embargo, que este hecho tiene más de leyenda literaria que de hecho rigurosamente histórico. Esta empresa, que tuvo por lo demás una finalidad puramente estéticodidáctica, siguió siendo por mucho tiempo la única actividad del sentido filológico. No podía ser de otra manera, porque el cultivo de la Filología presupone cierto desarrollo de la ciencia lingüística, principalmente la distinción de las partes del discurso y ciertas ideas generales sobre el sistema morfológico, así como de los elementos de la sintaxis. Esta base necesaria fué creada con un trabajo intelectual porfiado,

constante y ciertamente admirable por los sofistas y los filósofos posteriores, como Platón, Aristóteles y los Estoicos. En esta primera época de actividad filológica entraron en el campo de la más fecunda discusión los más interesantes problemas de la filosofía del lenguaje, tales como los referentes al origen de éste (y entre éstos el del origen espontáneo ó convencional del lenguaje), el problema de la relación entre la Analogía y la Anomalía como fuerzas creadoras del lenguaje, etc., etc. Es verdad que á los hombres modernos se les antoja pueril la manera cómo estas cuestiones son tratadas por los intelectuales griegos; es verdad también que algunos pasajes, aun los del *Cratilos* de Platón, llega hasta hacer sonreir; pero á pesar de todo hay que convenir en que esta puerilidad está más en la forma que en la base lógica de aquellos métodos y que, en resumidas cuentas, el trabajo de los griegos aun en este dominio del conocimiento, es altamente admirable y que sin ellos los modernos no hubiesen llevado tan adelante el progreso de la Filología.

La Alejandría de los Tolomeos fué la verdadera cuna de la Filología. La organización y la administración de la gran biblioteca alejandrina convirtió en una necesidad práctica la formación y la aplicación de la disciplina filológica. Ante todo hubo de pensarse en establecer textos críticos de los escritores clásicos. Pero esto mismo dió impulso á una actividad más seria referente á los problemas lingüísticoliterarios, y principalmente á la construcción amplia del sistema gramatical. El principal dominio del trabajo filológico de los griegos fué la crítica de textos y la interpretación de los poemas homéricos.

Los resultados de la ciencia filológica de los griegos fueron aprovechados por los romanos para la exposición gramatical de su lengua. La relativamente grande diferencia de la estructura gramatical de las lenguas griega y latina, dió por resultado que el sistema de la gramática griega no fué aplicado mecánicamente á la latina, sino que en muchos casos fué alterado de diversas maneras. Téngase presente, por ejemplo, que el griego no tiene ablativo ni voz pasiva; en cambio, el latín no tiene aoristo ni optativo. Estas diferencias, sin embargo, principalmente han de interpretarse desde el punto de vista práctico, porque los griegos y los romanos no reconocieron nunca que el griego poseía primitivamente un ablativo, que el latín poseía un aoristo y un optativo y que el pasivo latino no era en realidad ningún pasivo; y no podían reconocerlo porque tanto unos como otros no sabían nada de estudios comparativos científicos entre las lenguas. Las diferencias entre las lenguas griega y latina estimularon á los gramáticos latinos á pensar independientemente, lo cual, si bien ocasionó muchos errores é ideas equivocadas, despertó y educó la reflexión sobre los problemas lingüísticos. El esquema gramatical aplicado por los gramáticos latinos y su terminología son los que hoy todavía se emplean en la práctica científica, sobre todo la escolar. El sentido eminentemente práctico de los romanos tuvo también aplicación al dominio filológico. La Filología se convirtió en sus manos en un conocimiento útil para la formación metódica de una lengua literaria severamente regulada. Es digno de observarse también que, por lo que parece, los romanos incorporaron los conocimientos científicos al estudio de la Filología en una escala más amplia que los griegos.

El objeto exclusivo de la investigación filológica entre los griegos fué su propia lengua y literatura. Aun la lengua latina, cuando en tiempos posteriores tan relacionada estuvo con la griega, sólo fué entre los griegos objeto de un estudio esencialmente práctico. De la misma manera actuaron los gramáticos latinos vis á vis de la lengua griega, pues aun cuando adoptaron el sistema de la gramática griega, renunciaron totalmente á ampliarlo con un estudio independiente. En resumen, el campo de actividad filológica de la antigüedad clásica no pasó más allá del estudio del griego y del latín, y ni en Grecia ni en Roma se intentó seriamente de ensanchar este campo de actividad por los dominios de las lenguas y literaturas de otros pueblos, tales como el egipcio, el persa, el cartaginés, el escita, el celta, los germánicos y otros vecinos ó íntimamente relacionados con el mundo griego y el romano. Parece como si las lenguas extranjeras no hubiesen despertado el más mínimo interés de los dos grandes pueblos de la antigüedad. Este exclusivismo ha sido de graves consecuencias para la ciencia filológica. Imagínese qué partido tan grande hubiese podido sacar la filología celta y la germánica de los tiempos modernos de los libros de César y de Tácito, si éste y aquél hubiesen dado alguna noticia sobre las lenguas celtas ó germánicas, respectivamente, que se hablaban en su tiempo. Sin embargo, la limitación dentro de la que se mantuvieron la filología griega y la romana, produjo por otra parte resultados útiles, porque de esta suerte se conservó la unidad de su cultura intelectual y se consiguió la plena evolución de su pensamiento nacional. De todas suertes, hay que reconocer que después de haber llegado los estudios filológicos á cierta altura, éstos no se desenvolvieron posteriormente hasta alcanzar una fase netamente científica.

En los primeros siglos de la Edad Media los pueblos del Occidente de Europa, por efecto de circunstancias históricas universalmente conocidas, tuvieron el latín como lengua de la ciencia, de la Iglesia y, hasta cierto punto, del Estado. Implantaron por necesidad práctica el estudio metódico del latín en las escuelas. Pero el latín no fué objeto de investigación científica, ni tampoco lo fué la literatura latina, pues ésta fué comprendida de un modo puramente dogmático. No se intentó ninguna clase de crítica de textos ni de interpretación metódica de ellos. La literatura latina fué para aquellos pueblos el gran tesoro de conocimientos eruditos, y á ella se acudía en la práctica de la vida científica y de ella se extraían los materiales literarios y filosóficos para apoyar en su autoridad y prestigio indiscutibles las ideas que defendían los espíritus directores de aquellos tiempos. Así no es extraño que la Edad Media aceptase con ciega credulidad, por ejemplo, las leyendas históricas y la fabulosa historia natural de la antigüedad clásica.

La lengua y la literatura griegas se mantuvieron fuera del campo científico durante toda la Edad Media. Sólo se conocen casos aislados y excepcionales de hombres eruditos que durante aquella época tomaron interés por aquella lengua y literatura. En el Imperio bizantino, en cambio, vemos trocada la situación del griego y del latín; pues al paso que se estudia metódicamente el griego, no se hace ningún caso del latín.

En estas circunstancias, no sólo no era posible esperar en la Edad Media un desarrollo de la Filología más allá del grado al que había llegado en la antigüedad clásica, sino que era inevitable su decadencia. Puede afirmarse, en efecto, que durante la Edad Media no hubo ciencia filológica; sólo hubo estudio práctico del latín en los pueblos occidentales. A pesar de ello, la Edad Media tiene derecho á la gratitud de los filólogos, pues gracias al celo de sus hombres doctos conservó para las edades futuras el tesoro de los monumentos literarios de la antigüedad clásica. En los monasterios del Oriente y del Occidente de Europa, gran número de monjes se consagraron á una paciente y meritoria labor de copia, gracias á la cual han llegado hasta nosotros las obras maestras de la antigüedad.

El advenimiento de la época del renacimiento de los estudios, inspirado en el ideal de la renovación de la cultura clásica, reanimó al fin la Filología. Es verdad que al principio este despertar fué muy parcial y rela-

tivo, porque lo que animaba en sus estudios clásicos á los humanistas del Renacimiento no era un interés científico, sino un placer estético. Estaban poseídos de entusiasmo ante la belleza de aquellas grandes obras, y precisamente este entusiasmo fué lo que les impidió verificar un examen crítico y emprender una investigación científica y metódica. La actividad de los humanistas se ciñó principalmente al mundo romano; el mundo griego no les interesaba al principio sino relativamente á la influencia que tuvo en la cultura latina. Más adelante, á raíz de la caída del Imperio bizantino, muchos sabios griegos fugitivos buscaron asilo en las naciones occidentales y dieron á conocer en éstas muchos manuscritos de obras de la literatura griega. Pero había de transcurrir mucho tiempo antes de que el estudio del griego se intensificase y pudiese llegar á influir en la cultura intelectual europea. Esta influencia comenzó á dejarse sentir hacia fines del siglo XVII. Es este un hecho de importancia excepcional para la evolución de las literaturas modernas, pues con él se explica que la literatura de principios de la Edad Moderna tuviese por modelo únicamente la literatura latina y no la griega. Así, la épica del Renacimiento imita á Virgilio y no á Homero, la lírica imita á Horacio y no á Píndaro, la tragedia imita á Séneca y no á Esquilo y Sófocles, la comedia imita á Plauto y Terencio y no á Aristófanes. La misma observación puede hacerse en el dominio de la prosa, en la que los modelos son Cicerón y Séneca, Tito Livio y Salustio, y no Demóstenes y Platón, ni Herodoto y Tucídides. Con todo, ha de señalarse alguna excepción en el terreno filosófico, como lo prueba la influencia de Aristóteles y, sobre todo, la de Platón en el pensamiento de aquella época. La tendencia estética de la Filología del Renacimiento exponía á ésta al peligro de convertirse en un mero pasatiempo intelectual y de lanzarla por caminos apartados del espíritu verdaderamente científico. Y así sucedió realmente. Por otra parte, sin embargo, el mismo esfuerzo realizado entonces para la comprensión de la belleza en las lenguas y literaturas clásicas y la creencia de que en éstas todo era bello y perfecto, dieron alas á la voluntad y estimularon poderosamente el trabajo intelectual, que, si bien es cierto que raras veces fué de verdadera investigación y se dispersó en observaciones aisladas, no se vió casi nunca desprovisto de notables resultados. En el campo de la Gramática, así como en el de la Lexicografía, en el establecimiento de textos lo mismo que en la Hermenéutica, la Filología del Renacimiento, sobre todo la del siglo XVI, realizó una obra apreciable, que, aun puesta al lado de la actual ciencia filológica, puede calificarse de importante. Pero, además, hay que reconocer otro título glorioso á la Filología del Renacimiento, pues ella no limitó su atención á la antigüedad clásica, sino que la extendió también á las lenguas modernas. Fué hacia el fin del siglo XV cuando empezó á ensancharse el campo del trabajo filológico. Hasta entonces ninguna de las lenguas románicas y germánicas, con la excepción muy relativa del provenzal, había sido objeto de una exposición gramatical sistemática. Desde entonces menudearon cada vez más los intentos de aplicar metódicamente el sistema de la gramática latina al italiano, al francés, al español, al inglés, etc., y con ello empezaron á establecerse normas fijas para el uso literario de estas lenguas. Era natural é inevitable, y por esto no puede condenarse de una manera absoluta, que en este trabajo se deslizasen muchas equivocaciones, muchos errores y hasta ideas absurdas. Por ejemplo, no pudo evitarse la aplicación violenta y mecánica del esquema de la gramática latina á las lenguas modernas, sin considerar que la estructura de éstas es muy diferente de la del latín. Así, la gramática de las lenguas vivas fué convertida en un verdadero lecho de Procusto, del cual todavía al presente no se ha libertado del todo. Mas con todos estos defectos, la creación de la gramática de las lenguas vivas constituyó un hecho importantísimo y fecundo en resultados.

Y aun queda algo importante que merece ser puesto de relieve: las literaturas por la influencia de la cultura del Renacimiento aspiraron á la imitación de las literaturas clásicas, principalmente de las grandes obras de la literatura latina. Así las nuevas literaturas se declararon discípulas de las antiguas y vivieron en una actitud de respeto frente á ellas. Pero no tardó en sobrevenir un período, en el que una parte de los discípulos creyó haber aventajado á sus maestros y haber llegado á la perfección, mientras otra parte siguió en la convicción de que las nuevas literaturas habían de seguir buscando sus ideales en la antigüedad. De esta manera, á fines del siglo XVII se desencadenó la interminable discusión entre los antiguos y los modernos. Al principio se desarrolló principalmente en Francia, pero pronto se extendió á Italia, España, Inglaterra y Alemania. Fueron reñidas grandes y memorables batallas; pero ninguno de los dos partidos pudo ufanarse de haber ganado la victoria, porque el tema de discusión es de aquellos que no pueden hallar solución en discusiones teóricas, y sí solamente en la misma evolución de la cultura. La polémica, sin embargo, no fué infructuosa, pues constituyó un constante estímulo á la reflexión y al estudio de los fundamentos y objetivos de la creación literaria y de la relación entre la cultura antigua y la moderna, y entre las producciones de los escritores clásicos y los contemporáneos. Todo ello contribuyó al progreso de la Filología y constituyó un estímulo para la actividad crítica. Si la polémica resultó de una gran trascendencia para el porvenir de la Filología, debióse especialmente á la circunstancia de haber traído al campo de la discusión el problema homérico, con lo cual la investigación filológica entró por nuevos caminos. Al entusiasmo provocado por la cultura del Renacimiento sucedió una época de reflexión, cuyo ideal no fué ya la belleza, sino la verdad. Esto provocó un cambio profundo en la evolución de la Filología. Mientras el Renacimiento se mantuvo en la plenitud de sus fuerzas, la Filología conservó su posición preeminente, no sólo en el terreno científico, sino también en la vida social y política. La Filología había sido durante aquel período la ciencia que no sólo había dominado la vida teórica del pensamiento, sino la concepción práctica de la vida. El filólogo había sido entonces el hombre más indicado para la administración de la vida pública; el hombre que sabía hablar y escribir elegantemente en latín era considerado como capaz para desempeñar los grandes cargos políticos. Pero esto sucedió en la fecha indicada. Desde entonces la Teología y el Derecho ocuparon el sitio eminente que antes había ocupado la Filología. Esta fué retirada de las aulas de las Universidades, de las de los Gimnasios y de los gabinetes de estudio de los profesores. Pero esto mismo redundó en su ventaja. Sólo entonces, después que hubo dejado de ser objeto de una adoración fanática, pudo substraerse de las veleidades de un *dilettantismo* peligroso; sólo entonces empezó á ser posible transformarla en una verdadera ciencia. Y en ciencia se convirtió no ciertamente á través de un cambio brusco y repentino, sino á través del trabajo lento y laborioso de un gran número de generaciones sucesivas. Todos los pueblos cultos tomaron parte en esta labor, aunque no todos al mismo tiempo ni en la misma medida. La orientación estética siguió dificultando aún por algún tiempo el desarrollo de la Filología. En particular la crítica de textos permaneció largo tiempo sujeta á los prejuicios que la orientación estética dictaba á los filólogos y alejaba á éstos del verdadero camino de los métodos rigurosamente críticos que es necesario aplicar en el establecimiento de los textos antiguos. La crítica de textos había de ser obra del siglo XIX.

Aunque el campo de actividad de la Filología siguió limitado esencialmente al dominio de las lenguas y literaturas clásicas, éstas fueron objeto de un estudio cada vez más metódico y científico. A imitación de la Filología clásica, nació la Filología semítica que al principio sólo tuvo por objeto la explicación de los textos bíblicos. A fines del siglo XVIII, por el influjo vivificante de las ideas del Romanticismo, despertóse el interés por el estudio de la literatura medieval por un lado, y por otro de las literaturas orientales y en especial la de la antigua India. Este estudio que al principio participó de todos los defectos inherentes á una moda intelectual, fué adquiriendo rápidamente el carácter y el espíritu de una actividad rigurosamente científica. Así nacieron y se desarrollaron la Filología índica, la germánica, la románica, la eslava y la celta; una tras otra fueron surgiendo al lado de su hermana mayor, la Filología clásica, que si al principio fué su maestra, acabó por recibir de ellas nueva savia que contribuyó no poco á su rejuvenecimiento. Al presente la Filología es una ciencia de muchas ramas que abarca el conjunto de todas las lenguas y literaturas conocidas en el pasado y en el presente.

Bibliogr. *Libros:* Max Müller, *Lectures on the Science of Language* (1867); Farrar, *Chapters on Language;* Wedgwood, *Origin of Language;* Sayce, *Principles of Philology;* Sauce, *Introduction to the Science of Language;* Sweet, *The History of Language* (1900); Paul, *Principien der Sprachgeschichte* (1880); Delbrück, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der Indogermanischen Sprachen* (1886-1900); F. Misteli, *Charakteristik der hauptsächlichsten Typen der Sprachbaues* (1893); F. N. Finck, *Die Sprachstämme des Erdkreises* (1909), y *Die Haupttypen des Sprachbaus* (1910); G. E. Grierson, *Linguistic Survey of India;* Porzczinski, *Einleitung in die Sprachwissenschaft* (1910); Meinhof, *Lautlehre der Bantu Sprache* (1910); Hovelacque, *La Linguistique* (1876); F. Müller, *Grundriss der Sprachwissenschaft;* Lersch, *Sprachphilosophie der Alten* (1840); Steinthal, *Geschichte der Sprachwissenschaft bei den Griechen und Römern* (1863); Benfey, *Geschichte der Sprachwissenschaft und Orientalischen Philologie in Deutschland* (1869); Sandy, *History of Classical Scholarship* (1906-1908); Thomsen, *Sprogardenskaten Historien Kortpattit francklíng* (1902); Whitney, *Language and the Study of Language* (1867), y *Life und Growth of Language* (1875); Delbrück, *Introduction to the Study of Language* (1882); Bopp, *Ueber das Conjugationssystem der Sanskritsprache* (1816); J. Grimm, *Deutsche Grammatik* (1819); F. A. Pott, *Etymologische Forschungen auf dem Gebiete der indogermanischen Sprachen, mit besonderem Bezug auf die Lautumwandlung in Sanskrit, Griechischen, Lateinischen, Littauischen und Gothischen* (1833-36); Th. Benfey, *Griechisches Wurzellexikon* (Berlín, 1839); A. Schleicher, *Compendium der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen* (1861); B. Delbrück, *Syntaktische Forschungen* (1871-88); Brugmann, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen;* Hübschmann, *Zur Casuslehre* (1875); J. Schmidt, *Pluralbildungen der indogermanischen Neutra* (1889); M. Breal, *Essai de Sémantique* (1897); M. de la Grasserie, *Essai d'une Sémantique integrale* (1908); H. Paul, *Principien der Sprachwissenschaft* (3.ª ed., 1898); von der Gobelentz, *Die Sprachwissenschaft* (2.ª ed., 1901); Strong, Logeman, Wheeler, *The History of Language* (1891); van Ginneken, *Principes de Linguistique psychologique* (1907); Curtius, *Zur Kritik der neuesten Sprachforschungen;* Brugmann, *Zum heutigen Stand der Sprachwissenschaft;* Schuchardt, *Ueber die Lautgesetze* (1885) y *Gegen die Junggrammatiker* (1885); Wechssler, *Giebt es Lautgesetze?* (1900): Wundt, *Die Völkerpsychologie* (vol. I, 1900); Oertel, *Lectures on the Study of Language* (1901); Wheeler, *Analogy and the Scope of its Application in Language* (1887); Misteli, *Characteristik der hauptsächlichsten Typen des Sprachbaues* (1893); Bruggmann-Delbrück, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen* (1886-1900) y *Phonology and Morphology;* Bechtel, *Die Hauptprobleme der indogermanischen Lautlehre* (1852): M. Grabmann, *Die Entwicklung der mittelalterlichen Sprachlogik* (Fulda, 1922).

Por lo que se refiere á la Filología en España, no hay que olvidar los trabajos de Hervás y Panduro, y en especial su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (1800-05), publicada antes en italiano en su obra *Idea dell' Universo* (1778); los de Antonio Nebrija (1492-1517); Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (1553); Salinas, *Ortografía y origen de los lenguajes* (1567); Aldoete, Covarrubias, Mayáns y Siscar, *Orígenes* (1737); Capmans, *Discursos analíticos sobre la formación y perfección de las lenguas* (1776); Garcés, Martínez Marina, Salvá, Valbuena, García Ayuso, completados en nuestros días por los estudios de Andrés Bello, Ortúzar, Baralt, el padre Juan Mir, Cejador, Rodríguez Marín, el padre Jaime Nonell, Pompeyo Fabra, Manuel de Montolíu, Balari, Griera, Grandia, Rovira y Virgili, Viada y Lluch y otros muchos.

Revistas. *Zeitschrift für Vergleichende Sprachforschung* (desde 1851); *Beiträge zur Vergleichenden Sprachforschung* (desde 1858); *Orient und Occident* (desde 1862); *Beiträge zur Kunde der Indogermanischen Sprachen* (desde 1877); *Indogermanische Forschungen* (desde 1890); *Glotta* (desde 1907?); *Wörter und Sachen* (desde 1909); *Revue de Linguistique* (desde 1868); *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris* (desde 1868); *Classical Review* (desde 1887); *Classical Quarterly* (desde 1907): *Transactions of the American Philological Association* (desde 1868); *American Journal of Philology* (1880); *Internationale Zeitschrift für Sprachwissenschaft; Journal of Germanic Philology; Zeitschrift der Romanischen Philologie; Litteraturblatt der germanischen und romanischen Philologie* (desde 1880); *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen; Romania; Revue de Philologie Française et Provençale*, antes *Revue des Patois* (desde 1887); *Romanische Forschungen* (desde 1883).

FILOLOGÍA. *Rel.* *Filología bíblica.* V. HERMENÉUTICA.

FILOLÓGICA. (Etim. — De *filológico.*) f. FILOLOGÍA.

FILOLÓGICO, CA. (Etim.—Del gr. *philologikós*, de *philologia.*) adj. Perteneciente ó relativo á la filología.

Deriv. **Filológicamente.**

FILÓLOGO. F. **Philologue.** — It. y E. **Filologo.** —In. **Philologist.** — A. **Philolog.** — P. **Philologo.** — C. **Filòleg.** (Etim. — Del lat. *philologus*, y éste del gr. *philologos;* de *philos*, que ama, y *lógos*, doctrina, erudición.) m. El que estudia ó profesa la filología, el versado en ella.

FILÓLOGO. *Hagiog.* Nombre de un cristiano de Roma, á quien saluda san Pablo en la Epístola á los Romanos (16, 15). Este nombre era común entre los esclavos y libertos de la casa imperial. Orígenes sospecha que Julia, á quien nombra el Apóstol á continuación, era su esposa. Sobre otras tradiciones posteriores puede verse *Acta Sanctorum* (Noviembre, t. II). La Iglesia celebra su fiesta el 4 de Noviembre.

FILOMA. m. *Bot.* El género *Phylloma* de Ker es sinónimo del *Lomatophyllum* Willd., de la familia de las liliáceas.

FILOMACROMIA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y del género *Macromia*, al que se asemeja.) f. *Entom.* (*Phyllomacromia* Sel.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los libelúlidos y tribu de los cordulinos. Comprende siete especies de Africa, por ejemplo, *Ph. trifasciata* Ramb.

FILOMANÍA. F. **Phyllomanie.**—It. **Filomania.**—In. **Philomany.**—A. **Blättersucht.**—P. **Phyllomania.**—

C. Filomanía.—E. Trofolieco. (Etim. —Del gr. *phyllon*, hoja, y *mania*, furor, afición desmedida.) f. *Bot.* Desarrollo exagerado de las partes foliáceas de las plantas.

FILOMANTIS. f. *Entom.* (*Phyllomantis* Sauss. et Z.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los miopteriginos. Se ha descrito una sola especie, *Ph. laurifolia* Sauss., del Panamá.

FILOMARINO (ASCANIO). *Biog.* Prelado italiano (1583-1666) de Nápoles, arzobispo y cardenal de quien *el Domenichino* pintó un magnífico retrato que se conserva en la Galería Corsini de Florencia. De su familia fueron Ascanio Filomarino, el *Duca della Torre* y el hermano de éste Clemente, que fueron quemados por el populacho en Nápoles el 18 de Enero de 1799.

FILOMATIA. f. *Bot.* La sección *Phyllomatia* del género *Rhynchosia* Lour., de la familia de las leguminosas, se distingue por sus semillas con carúncula gruesa, carnosa, lóbulos calicinos foliáceos, obtusos, los superiores casi siempre son extendidos ó algo volubles, con inflorescencias unifloras ó multifloras, pero flojas, legumbre oblicuamente aovada ú oblonga, apenas venosa, bivalva, con dos semillas.

Se incluyen dos especies del S. de Asia y Java.

FILOMATÍA. (Etim. — Del gr. *philomathia*, comp. de *philos*, amigo, y *máthe*, instrucción, doctrina.) f. Amor á las ciencias.

FILOMEDA. f. *Bot.* El género *Philomeda* de Noronha (Thouars) es sinónimo del *Ouratea* Aubl., *Jabotapita* Plum., *Sophisteques* Comm., *Gomphia* Schreb., *Ochna* Vell. ó *Wolkersteinia* Reg., de la familia de las ocnáceas.

FILOMEDES. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Philomedes* Lillj.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los ciprínidos y tribu de los filomedinos. Se cuentan 22 especies; la *Ph. interpuncta* W. Baird. se ha encontrado en el Mediterráneo y Atlántico. Data de los tiempos antracolíticos.

FILOMEDINOS. m. pl. *Zool.* (*Philomedini.*) Tribu de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos y familia de los cipridínidos. Comprende tres géneros, con un total de 27 especies; el tipo es *Philomedes* Lill.

FILOMEDUSA. f. *Erpet.* (*Phyllomedusa.*) Género de batracios anuros de la familia de los lúlidos. Sus especies, propias todas de la América tropical, son ranas arborícolas de pequeño tamaño; la *Phyllomedusa Buckleyi*, del Ecuador, mide sólo 3 cm. de longitud. Por su coloración, pueden separarse en dos grupos: uno, en que las partes superiores son de un verde azulado, como en la *Ph. bicolor* del Brasil, que es la mayor del género, y otro, en que dichas partes presentan un bonito matiz lila ó violeta, como ocurre en la citada *Ph. Buckleyi* ó en la *Ph. dacnicolor*, de Méjico.

FILOMEDUSA. *Zool.* (*Phyllomedusa* Fr. Müller, *Peachia* Gosse.) Se ha descrito con el nombre genérico de *Phyllomedusa* y con el de *Bicidium* la larva del citado género de actinias, *Peachia* (V. PEAQUIA), que vive parásita de ciertas medusas. || (*Phyllomedusa* Wagl.) Género de anfibios ó batracios anuros, que da nombre á la familia de los filomedúsidos. Tiene los dedos de las extremidades posteriores libres, presenta dientes vomerianos y el macho posee un saco bucal yugular. Puede citarse la especie *Ph. bicolor* Bold. de la América Meridional.

FILOMEDÚSIDOS. m. pl. *Erpet.* (*Phyllomedusidae.*) Familia de anfibios anuros faneroglosos que algunos naturalistas forman en el grupo de los *discodactilidos*, y que tiene como caracteres principales la pupila contráctil en línea vertical, los discos digitales muy grandes y el primer dedo oponible á los demás. Comprende solamente el género *Phyllomedusa*, que los zoólogos modernos suelen incluir entre los lúlidos.

FILOMELA. f. poét. RUISEÑOR.

FILOMELA. *Astron.* Asteroide núm. 196 del Catálogo. Sus elementos, según P. V. Neugebauer, para la época y osculación del 9 de Abril de 1901 y equinoccio medio



El cardenal Ascanio Filomarino, por *el Domenichino* (Galería Corsini, Florencia)

de 1910, son: $M = 240° 25' 11''6$; $\omega = 237° 19' 45''5$; $\Omega = 73° 27' 31''0$; $i = 7° 17' 1''5$; $\varphi = 1° 13' 48''1$; $\mu = 646''0377$; log. $a = 0{,}4931658$; $m_0 = 10{,}3$; $g = 6{,}3$. V. ASTEROIDE.

FILOMELA. *Mit.* Hija de Pandion, rey de Atenas, y hermana de Procne, esposa ésta de Tereo, rey de Tracia. Violada por éste, fué transformada en ruiseñor. V. TEREO.

FILOMELA. (De *ruiseñor*.) *Mús.* Especie de pito que en la antigüedad se empleaba como instrumento musical.

FILOMELES. m. *Mús.* Especie de violón con tablas planas y cuerdas metálicas, las dos primeras de acero y las otras dos de acero torcido. El acorde es el mismo que el del violón. Se atribuye á este instrumento origen bávaro, pero que no remonta más allá de la primera mitad del siglo XIX.



Filomeles

FILOMELIA. f. *Bot.* El género *Phyllomelia* Gris. comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu y subtribu de las ixoreas psicotrinas.

Ph. coronata, vive en Cuba.

FILOMELO. *Mit.* Hijo de Jasión y Démeter y hermano de Pluto. Llamóse FILOMELO por su afición al canto. Viéndose desdeñado por Pluto y reducido á lo estrictamente necesario, compró una yunta de



Inscripción de santa Filomena

bueyes con lo poco que le quedaba, inventó el arado, y con su trabajo procuróse desahogada existencia. Ceres, su madre, para recompensar sus esfuerzos y su gran descubrimiento, lo arrebató al cielo y púsole allí entre las constelaciones con el nombre de *Boyero*.

FILOMENA. f. poét. FILOMELA. || Nombre propio de mujer.

FILOMENA. *Geog.* Isla del Uruguay, en el dep. de Río Negro, sit. frente á Nuevo Berlín y separada de la del Burro por un estrecho canal. Tiene 5 kms. de ancho por 1 de largo.

FILOMENA (SANTA). *Hagiog.* El nombre de esta santa, según el padre Juan Bautista Soller, S. J. (*AA. SS.*, t. 27, págs. 329 y 330), fué por primera vez incluído en el martirologio romano, á principios del siglo XVII, en la edición Plantiniana (Amberes, 1608); pero según testifica el mismo autor en la fecha en que él escribe (1747), ya hacía dos siglos que el culto eclesiástico de esta santa estaba auténticamente admitido, desde la fecha de su invención, el 5 de Mayo de 1527, en que el cardenal Antonio de Monte, obispo de Ostia y comendador de la iglesia de San Lorenzo, en la ciudad de San



Santa Filomena. Cuadro de C. Schleibner

Severino, al pie de los Apeninos, á orillas del Potenza, en la Umbria (Italia), queriendo el cardenal restaurar el altar mayor de dicha iglesia, se halló en la base del mismo un sarcófago de madera, conteniendo los restos de una doncella, con flores en las trenzas y hierbas aromáticas, frescas en la apariencia, con vestido azul y al cuello pendiente una inscripción indicando el nombre de la santa, su linaje (de los Clavelli) y testificando, además, estar escrito de mano propia del obispo Severino, en tiempo de la invasión de los godos. El cuerpo de la santa es mostrado al pueblo en dicha iglesia cada año, el primer domingo de Julio, ganándose indulgencias concedidas por Clemente VII. || Otra santa FILOMENA, también hallada el mes de Mayo, día 25, de 1802, en el cementerio de Santa Priscila, en la vía Salaria Nueva en la región, según Marucchi (*Le Catacombe Romane*, págs. 447 y 448, Roma, 1906), la más antigua de dicho cementerio, el más antiguo á su vez entre todas las catacumbas (pág. 416), en un nicho bajo vecino al lucernario central, se halló el cuerpo junto con una lápida compuesta de tres piezas de barro cocido y en ella, dibujado con cinabrio, la inscripción

LUMENA PAXTE CUM FI

lo cual, ordenadamente colocado, da la lectura

FILUMENA PAX TECUM

Existen pintados, además: tres flechas, dos áncoras, una palma y un lirio. Todos los arqueólogos están contestes en atribuir esta lápida á la mitad del siglo II. En el interior del lóculo, junto al cráneo, había los fragmentos de una ampolla de cristal ovalada, incrustados, al parecer, de sangre y también manchas de lo mismo en el repiso ú obra de su alrededor. Este hallazgo fué muy diferentemente recibido: el pueblo cristiano lo recibió con gran devoción; tanto, que ha sido llamada la taumaturga del siglo XIX, de un modo especial en la ciudad de Mugnano del Cardinale (diócesis de Nola), cerca de Nápoles, donde fué trasladada en 1805, y en 1905 se celebraron solemnemente las fiestas centenarias, en cuya ocasión el papa Pío X se quitó y envió á la santa, para serle colocado en el dedo un anillo de oro con un grueso topacio. Los arqueólogos, en cambio, ponen mal gesto al orden invertido de la inscripción, y esto les lleva á prescindir de la ampolla sanguínea y atribuir los objetos representados á meros símbolos, comunes á todas las inscripciones sepulcrales cristianas. Con todo, el orden de la inscripción se explica por la tendencia de los *fossores* á poner el nombre como siempre solían, en primer lugar, como, por ejemplo, la inscripción hallada no lejos de la de santa FILOMENA: *Eugeni. Pax tecum*; además, el examen de los médicos resultó favorable, afirmando ser aquellos restos los de una jovencita, por cierto no más de unos catorce años.

Bibliogr. Marucchi (l. c.); Moroni, *Dizionario di Erudizione Storico-Eccl.* (vol. 24, págs. 304 y 305); *La Civiltà Cattolica* (año 56, vol. III, págs. 759 y 760; año 58, vol. I, págs. 216 y 217); *Analecta Bollandiana* (t. XXIV, págs. 119 y 120); De Waal, *D. Grabschrift d. Philumena aus d. Cömeterium d. Priscilla* (en *Röm. Quartalschrift*, XII, págs. 42 y siguientes).

FILOMENO (SAN). *Hagiog.* El 18 de las calendas de Diciembre (14 de Noviembre) trae el códice Bernense (el más antiguo del martirologio romano): «En Heraclea, ciudad de Tracia (hoy Eregli, en el mar de Mármara), los santos Clementino, Teodoto, Filomeno y otros muchos, cuyos nombres Dios los sabe.»

FILOMETOR. (Etim. — Del gr. *philométor*, comp. de *philos*, amante, y *méter*, madre.) m. *Hist.* Sobrenombre que significa amante de su madre, y fué dado irónicamente á Demetrio III, rey de Siria; á Atalo III, rey de Pérgamo, y á Tolomeo VI, rey de Egipto.

FILOMÍA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *myia*, mosca.) f. *Entom.* Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los ocipterinos, caracterizado principalmente por carecer de palpos distintos en el extremo de la trompa y de apéndices en el abdomen.

FILOMÍCIDOS. m. pl. *Zool.* *(Phylomycidae.)* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geofilos, monotrematos; el animal presenta el bucle recubriendo toda la superficie del cuerpo; mandíbula oxignata; rádula de helícidos; carece de concha.

FILOMICO. m. *Zool.* (*Philomycus* Rafinesque, 1820.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geofilos, monotrematos, familia de los filomícidos. Se encuentran algunas especies en la América del Norte, en la América Central, en el Asia Oriental y en Java.

FILÓMIDES. m. *Entom.* (*Philomides* Hal.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los perilampinos. Se ha descrito una sola especie, *Ph. paphius* Hal., hallada en Albania y Chipre.

FILOMIMESIA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *mimésis*, imitación.) f. *Pat.* Propensión invencible á imitar los actos ó palabras de otras personas, los movimientos y gritos de los animales, etc.

FILOMIMO. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *mimos*, imitador.) m. *Entom.* (*Phyllomimus* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Se han descrito 13 especies, que viven en la Insulindia y Oceanía; el *Ph. detersus* Walk. se halla en China, Filipinas, Java, Célebes y Molucas.

FILOMINIAS. f. *Zool.* (*Phyllominyas* Andres, *Nautactis* H. Milne Edw.) Género de actinias de la familia de los miniádidos ó miniasinos. V. MINIÁDIDOS y NAUTACTIS.

FILOMÍRMEX. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *myrmex*, hormiga.) m. *Entom.* (*Philomyrmex* Shlb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los oxicareninos. De la fauna paleártica se citan dos especies; el *Ph. insignis* Shlb. de Rusia.

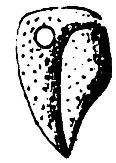
FILOMIRRA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *mirra*.) f. Pasión por los perfumes.

FILOMIS. m. *Paleont.* *(Phyllomys.)* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los histricomorfos, familia de los octodóntidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos huesosos de las cavernas del Brasil, siendo la especie más corriente el *Phyllomys brasiliensis* Lund.

FILOMITO. m. *Bot.* El genero *Phyllomitus* de Stein comprende flagelados protomastigíneos, de la familia de los bodonáceos, con el extremo flagelado delante en la natación, con dos flagelos típicos, cuerpo sin surco, ó con sólo un hoyo delantero, parte bucal no directamente en el extremo anterior; el alimento sólido se ingiere mediante el hoyo bucal de la base de los flagelos; cuerpo oval ú oblongo; largura 19 á 25 y anchura 7 á 13 micras. Se incluyen dos especies de agua dulce.

FILOMIZA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *myzo*, chupar.) f. *Entom.* (*Phyllomyza* Fallén.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los heteromicinos.

FILOMONAS. f. *Zool.* (*Phylomonas* Klebs.) Género de protozoos flagelados, de la subclase de los euflagelados, orden de los monadinos, suborden de los oligomastigidos, tribu de los acraspedinos, familia de los cercomonadinos (*Cercomonadina* Kent, *emend*).



Filomonas

FILOMORFA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *morphe*, forma.) f. *Entom.* (*Phyllomorpha* Lap.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los coreidos y tribu de los coreínos. Se citan tres especies de la fauna paleártica. La *Ph. laciniata* Vill. vive en Europa, prefiriendo parajes secos.

FILOMORFAS. f. pl. *Bot.* La sección *phyllomorphae* del subgénero *Phyllotricha* del género *Sargassum* de Agassiz, de algas feofíceas, de la familia de las fucáceas, se distingue por sus vejigas esféricas, bastante grandes, que se originan por transformación de una rama foliar casi completa; vástagos largos duraderos, de forma de hoja repinadocompuesta; ejes de las ramas planos, con costilla, alados, dísticos y alternadamente semejantes á hojas, enviando ramificaciones pinadas. Se incluyen algunas especies australianas.

FILOMORFINOS. m. pl. *Entom.* *(Phyllomorphini.)* Tribu de hemípteros heterópteros de la familia de los coreidos. Su género tipo es *Phyllomorpha* Lap.

FILOMORFOSIS. f. *Bot.* Transformaciones ó modificaciones de las hojas.

FILOMUSI GUELFI (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Tocco Casauria (Chieti) en 1842 y m. en 1922, descendiente de una noble familia originaria de Atri. Doctoróse en derecho en la Universidad de Nápoles, fué luego profesor libre de jurisprudencia en Aquila; en 1873, mediante concurso, se le nombró profesor supernumerario de filosofía del derecho en la Universidad de Roma, y en 1878 obtuvo una cátedra de la propia Universidad, pasando luego á desempeñar la de derecho civil. En 1888 fué nombrado decano de la Facultad de Roma y al año siguiente el rey Humberto le confió la instrucción del príncipe de Nápoles. Entre sus publicaciones citaremos: *La dottrina dello stato nell' antichità greca nei suoi rapporti con l' etica* (1873); *Sul concetto del diritto naturale e del diritto positivo nella storia della filosofia del diritto* (1874); *Delle condizioni che escludono o diminuiscono l' imputabilità* (1875); *Enciclopedia e filosofia del diritto* (1876); *Enciclopedia giuridica ad uso di lezioni* (1885); *Silvio Spaventa* (1894); *Diritto ereditario* (2.ª ed., 1903); *Riforma della trascrizione* (1904); *Cenni sui varii sistemi di acquisto dei dritti reali* (1904); *Appunti sul possesso* (1905); *Enciclopedia giuridica* (5.ª ed. revisada, 1905), etc.

FILOMUSI GUELFI (GIVELE). *Biog.* Médico y jurisconsulto italiano, n. en Tocco Casauria (Chieti) en 1851. Profesor de medicina legal en la Universidad de Pavía, ha publicado: *L'indole delle ricerche medico-legali; Sulle necroscopie per avvelenamenti; Sopra un caso di impotenza virile e consecutivo annullamento del matrimonio* (1893); *Sulla questione delle concause* (1893); *Il segreto professionale; Errori medici e chirurgici intorno alla legge* (1897); *La determinazione dell'arma feritrice in un caso di omicidio* (1898); *Sopra un caso d' infanticidio* (1898); *Questioni di premorienza* (1900); *Sopra alcuni casi di morte improvvisa* (1901), y *Questione di vitalità* (1903). Es hermano del jurisconsulto Francisco (V.).

FILOMUSI GUELFI (LORENZO). *Biog.* Literato italiano, n. en Tocco Casauria (Chieti) en 1856. Doctor en letras por la Universidad de Nápoles, ha sido profesor en varios Liceos de Italia. Escribió: *Gli accidiosi e gl'invidiosi nell' Inferno di Dante* (1889); *I superbi nell' Inferno di Dante* (1889); *Colui che dimostra a Dante il primo amore di tutte le sostanze sempiterne* (1893); *Il contrappasso in Dante* (1893); *Qua e là per la Divina Commedia* (1894); *La struttura morale del Purg. Dantesco* (1897), etc.

FILÓN. F. **Filon.**—It. **Filone.**—In. **Vein.**—A. **Metallader.**—P. **Beta.**—C. **Filó.**—E. **Terkasita.** (Etim. — De *filo,* hilo.) m. *Geol.* Masa de substancia mineral que ha rellenado, generalmente por erupción, una grieta ó hendedura en una roca de naturaleza diferente de la suya. Las quiebras y líneas de fractura que se han producido en la vertiente abrupta del pliegue de la corteza cuando ocurrió un levantamiento, ofrecen á la materia pirosférica conducto fácil por donde inyectarse y asomar al exterior, efecto favorecido por el peso de la corteza que se hunde al pie del pliegue y por la reacción que este hundimiento desarrolla en los gases internos comprimidos. Es el proceso del mecanismo volcánico y la emisión de lavas, operando en escala incomparablemente mayor al ocurrir un levantamiento, en razón del cambio profundo y repentino que el fenómeno introducía en el régimen más ó menos estable del baño ígneo, explicándose así la enorme masa de materia pastosa incandescente que hizo erupción en tales circunstancias, extendiéndose en algunos casos sobre los terrenos circunvecinos. Esta masa, solidificada, con el tiempo constituye una formación eruptiva, cuyas relaciones con los depósitos sedimentarios que atraviesa ó cubre permiten formular en términos generales una regla según la cual una formación eruptiva es más reciente que el terreno que cubre, que el terreno por entre el cual se ha ingerido y que el terreno cuyos fragmentos engloba. En muchos casos la materia ígnea ha sido inyectada en fallas ó grietas sin asomar ó asomando apenas al exterior y dando origen á ramificaciones ó venas minerales, con frecuencia metalíferas, llamadas *filones.* V. lám. FILONES y GANGAS FILONEADAS.

Cuando un filón contiene metales se llama *metalífero;* si sólo ganga, *estéril;* si constituyen rocas, se llaman *diques.* El hueco rellenado se llama *caja,* y roca encajante la que lo contiene. Las dos superficies que separan un filón de las rocas vecinas se llaman *salbandas* que más comúnmente se aplica á la masa arcillosa ó detrítica que separa el cuerpo del filón de la roca estéril. La base del filón se llama *muro* y la parte opuesta *techo;* potencia de un filón es la distancia del techo al muro; riqueza del mismo es la proporción de la ganga ó parte estéril á la mena ó parte metalífera.

Los filones pueden atravesar bien rocas eruptivas, bien rocas sedimentarias y metamórficas; en los últimos casos se disponen por lo común paralelamente á las capas de las pizarras ó estratos de las rocas sedimentarias llamándose filones-capas, en contraposición á los filones transversales que atraviesan oblicuamente los planos de esquistosidad ó de exfoliación; muchas veces acontece que un mismo filón es en cierta extensión flión-capa y luego filón transversal. Los macizos y los lacolitos emiten frecuentemente filones dentro de las rocas encajantes, llamándose entonces *apófisis.* Se llaman filones *columnares, nechs* los que rellenan cavidades en forma de tubos más ó menos cónicos que se han observado en diversos basaltos ó diabasas; la masa mineral que rellena estos canales no está aplastada ni es laminar sino más ó menos cilíndrica oval, ó elíptica, pudiendo en algunos casos ser á trechos laminar y á trechos columnar. Cuando los filones-capas han sido inyectados entre los planos de estratificación sin cavidades preexistentes, se llamar entonces *filones capas intrusivos.* En las fallas el espacio hueco es rellenado muchas veces por detritos arrancados de las paredes y forman las llamadas *brechas.* La *fricción* ó filón-brecha del que luego nos ocuparemos; ó bien por depósitos químicos como los *filones metalíferos,* ó bien por rocas eruptivas como en los *filones inyectados.*

Se dice que un filón aflora cuando es cortado por la línea del horizonte. La potencia ó grosor de los filones es sumamente variable, pudiendo oscilar de algunos milímetros hasta muchos metros; un mismo filón puede variar en sus dimensiones dentro de espacios muy reducidos, debido á la irregularidad de la grieta que le sirve de caja. La longitud de los filones también varía en términos muy amplios de centímetros á muchos kilómetros; los filones tienen siempre una inclinación que se acerca muchas veces á la vertical, apreciándose por el ángulo que hace con el horizonte la línea de máxima pendiente, la dirección del filón en la orientación de la horizontal en cada uno de sus puntos, pudiendo ser muy variable.

Numerosísimas son las teorías para explicar las formaciones filonianas, reduciéndose casi todas ellas á varios tiempos que expondremos someramente. El relleno de la grieta puede verificarse por inyección directa, por sublimación ó por circulación de las aguas minerales. La inyección directa constituye uno de los casos más raros, aunque antiguamente era la explicación más comúnmente admitida, si bien las substancias metálicas pueden haber salido juntamente con las rocas eruptivas de las que más tarde se separaron por reacciones químicas producidas por el agua. La sublimación es el caso más frecuente; subiendo los vapores minerales dentro de un medio acuoso ó con el vapor de agua condensándose en las paredes de las grietas.

La circulación de las aguas minerales es indudablemente el caso más general de los rellenos filonianos, verificándose aún actualmente en la naturaleza; la manera de operarse es, sin embargo, muy compleja, ya que las substancias minerales han podido venir ó de las entrañas de la tierra, ó del exterior, ó de ambas partes á la vez; pueden proceder igualmente de rocas cercanas atravesadas por el agua, llamándose entonces los yacimientos de *secreción,* por oposición á los de *emanación* que vienen del interior.

Como principio general puede afirmarse que todos los filones deben su relleno á depósitos íntimamente relacionados con las erupciones de las rocas internas y resultan de fenómenos termominerales contemporáneos con estas erupciones ó subsiguientes á las mismas. Los filones metalíferos casi nunca se hallan solos, sino varios en determinadas regiones, llamadas campos de fracturas, siguen casi siempre direcciones paralelas; si no es así se entrecruzan, siendo el filón atravesado el más antiguo y pueden desplazarse por fallas.

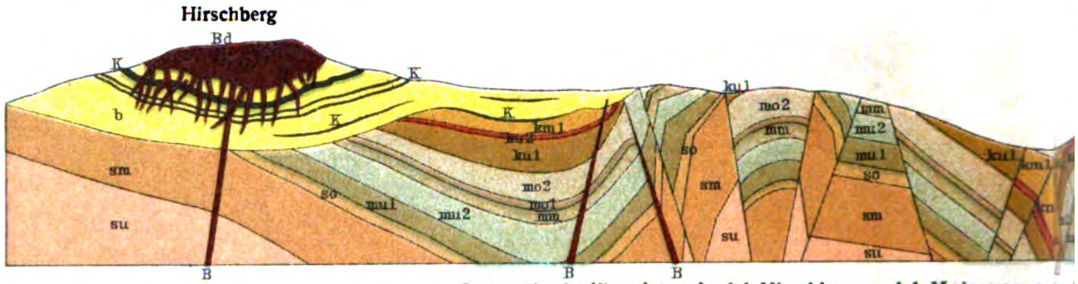
Existen unas clases de filones llamados concrecionados (lám., fig. 7) que son los que rellenan cavidades bien definidas, donde las substancias minerales se disponen en capas concéntricas simétricamente en las dos paredes de la grieta; esta disposición concéntrica se encuentra también alrededor de los fragmentos de roca angulosos que quedan dentro de la grieta, si bien se llaman entonces filones-brecha (lám., fig. 6).

Estos hechos indican que producida la grieta, sirvió de canal de conducción á las aguas minerales de dentro de la corteza, las cuales fueron depositando en sus paredes las materias de que estaban cargadas hasta rellenarla por completo. La diversidad de gangas y minerales se explica por las intermitencias y variaciones que en su composición sufrirían las aguas.

Cuando los filones son originados por la emisión á través de una grieta de una roca eruptiva en la cual estaban disueltas las substancias minerales, separándose después en forma de filoncillos muy numerosos y delgados ó de bolsadas que pueden tener desde algunos centímetros hasta muchos metros cúbicos, se llaman entonces filones inyectados.

FILÓN NORTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Minas de Riotinto.

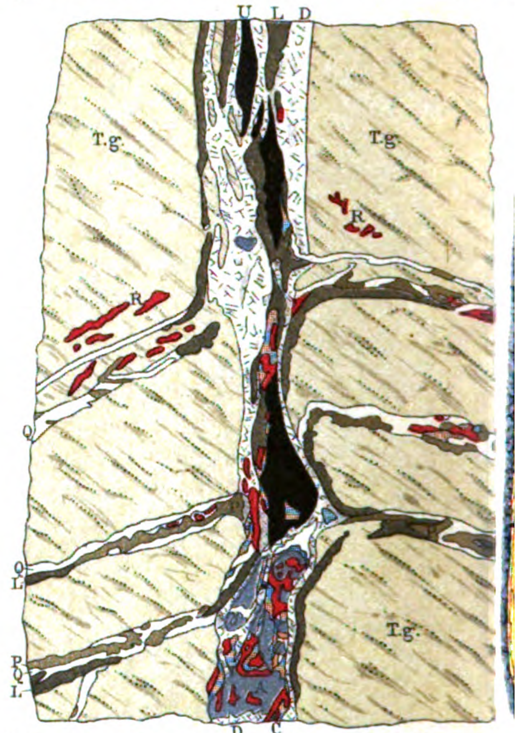
FILÓN (SAN). *Hagiog.* En una de las epístolas genuinas del mártir san Ignacio, la dirigida á los fieles de Filadelfia (Funk, *Patres Apostolici,* vol. I, Tubin-



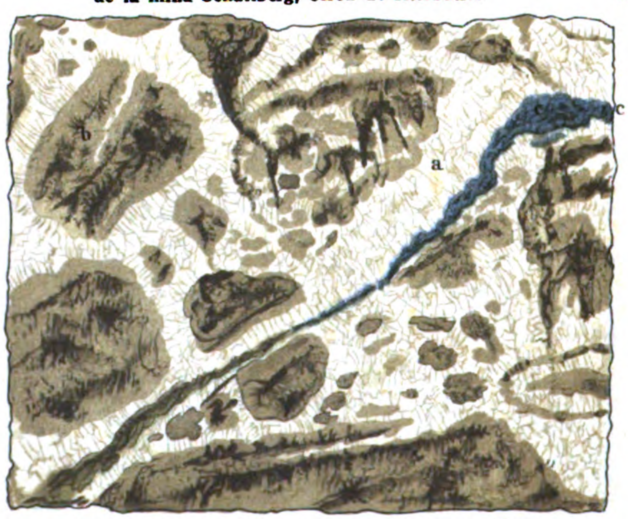
1. Corte estratigráfico á través del Hirschberg y del Meissner, en



2. Reproducción esquemática del avance de una galería de la mina Schattberg, cerca de Kitzbühel



3. Reproducción esquemática del avance de las ga rías de la mina Hildebrand, en Joachimsthal



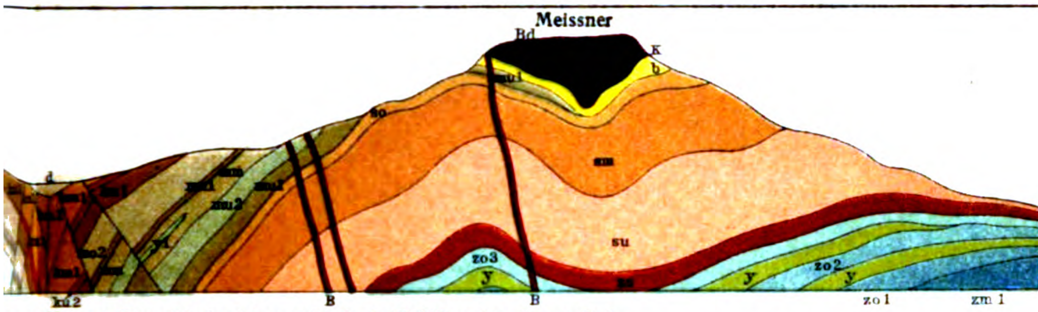
6. Estructura brechiforme de las gangas metalíferas



7. Estructura simétrica en forma

T.s., pizarras obscuras cataclésticas; T.g., filadios blanquecinos, y en la fig. 5 son grauwackas arenáceas; T.f., filadios amar la fig. 3; E, filón metalífero, en la fig. 5; K, calcopirita en las figs. 2 y 4; P, pirita en la fig. 3; R, b

gangas filoneadas



Hessen (Beyschlag): á la escala de 1: 50,000, y las alturas 2:1



de las ple-



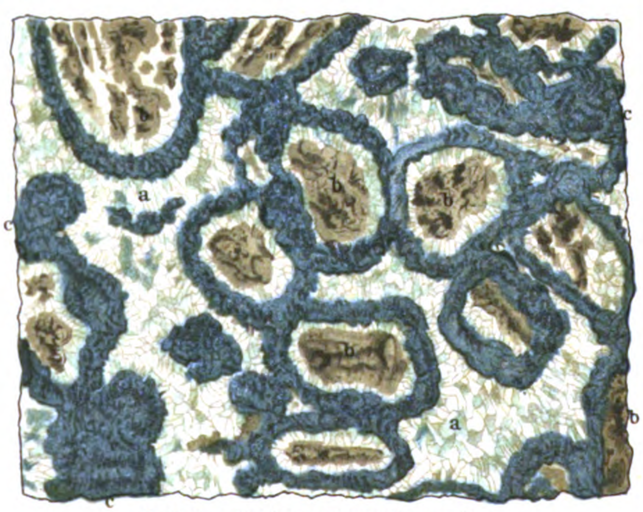
4. Esquema del avance de las galerías de la mina Kelchalpe, cerca de Kitzbühel



5. Sección vertical á través del Pozo María y las galerías Adalbert cerca de Pribam



de vetas en un filón metalífero



8. Ganga filoniana en aureolas anulares

ntientos; △, diabasitas en la fig. 5; L, ganga arcillosa en la fig. 3; Q, cuarzo; C, caliza espática, en la fig. 3; D, dolomita en
posadas en la fig. 3; U, uraninita ó pechblenda en la fig. 3; A, aranisco metálico argentilífero en la fig. 3

ga, 1901), se hace mención de FILÓN y Reus Agatópodo, diáconos ambos, el uno de Cilicia y el otro de Siria, que le acompañaban, dice, en su camino al martirio (á Roma). Con dichos datos coinciden los del martirologio romano, que conmemora el 25 de Abril dos diáconos de esos mismos nombres, martirizados en Antioquía.

FILÓN. *Biog.* Judío, n. en Alejandría y m. hacia el año 45 de nuestra era. Son pocas las noticias biográficas que se han conservado sobre FILÓN. Sabemos que descendía de una familia ilustre, que san Jerónimo dice fué sacerdotal. A diferencia de su hermano (ó según otros, su sobrino) el *alabarca* Alejandro, dedicado á los negocios financieros, FILÓN llevó una vida retirada. El mismo refiere sus frecuentes retiros en el desierto para gozar de la contemplación, el empeño con que se dedicó á la filosofía, sus viajes á Jerusalén con ocasión de las fiestas, la parte que tomaba en los banquetes sagrados. Sólo una vez, en su edad avanzada, hubo de meterse en el tráfago de los negocios políticos. Fué el año 38 de nuestra era, cuando se le envió á Roma al frente de una embajada para pedir al emperador Calígula amparo contra las persecuciones religiosas de que en Alejandría eran objeto los judíos. Hallaron á Calígula en Puzol, mas no pudieron hablarle. Recibidos por fin en Roma en la casa de Mecenas, no consiguieron del emperador otra cosa que insultos y afrentas. No mucho después, en el Imperio de Claudio, escribió FILÓN una relación sobre esta embajada. El hecho de que al principio de este escrito diga de sí FILÓN que cuando la embajada era ya anciano, da pie para suponer que nació entre los años 30 y 20 a. de J. C. De sus últimos años no conservamos noticia alguna auténtica. San Jerónimo, siguiendo á Eusebio, refiere que FILÓN fué por segunda vez á Roma, imperando Claudio, y que allí conoció á san Pedro y se convirtió al cristianismo, y que, vuelto á Alejandría, estuvo en relación con los cristianos de san Marcos; pero estas noticias no merecen entero crédito. Ya san Agustín observaba que en los escritos de FILÓN no se descubre ninguna huella de cristianismo.

Sus escritos. El estado fragmentario en que han llegado hasta nosotros los escritos de FILÓN sólo da lugar á una clasificación más ó menos hipotética de ellos. Parece, con todo, que pueden distribuirse en tres grupos principales: 1.° escritos filosóficos de su juventud; 2.° sus tres grandes comentarios sobre el Pentateuco de Moisés, y 3.° sus escritos históricoapologéticos.

1.° Al primer grupo pertenecen los cuatro tratados que llevan por títulos *De la eternidad del mundo, Que sólo el hombre de bien es libre, Sobre la Providencia, Alejandro, ó sobre si los animales irracionales tienen razón.*

2.° Más importante es el segundo grupo, al cual pertenecen las tres grandes obras exegéticas sobre el Pentateuco: *a*) el comentario alegórico sobre el Pentateuco que lleva por título *Alegorías de las leyes sagradas que siguen á la obra de los seis días; b*) los *Libros de los problemas y sus soluciones sobre el Génesis y el Exodo,* y *c*) la *Exposición históricoexegética de la legislación mosaica.*

La primera y la tercera de estas obras se fraccionaron en una multitud de tratados, que algunos consideraron como libros independientes.

A las *Alegorías de las leyes* pertenecen los siguientes tratados: *Sobre los Querubines y la espada de fuego; Sobre los sacrificios de Abel y de Caín* (del cual es un fragmento el tratado *Sobre la paga de la prostituta*); *Que lo peor arma asechanzas á lo mejor; Sobre la posteridad de Caín; Sobre los gigantes; Que Dios es inmutable; Sobre la agricultura; Sobre la plantación de Noé; De la embriaguez; De la sobriedad; De la confusión de las lenguas; De la peregrinación de Abraham; Quién es el heredero de las cosas divinas; Sobre la junta ó alianza para instruirse; Sobre los desterrados; Sobre el cambio de nombres,* y *Sobre los sueños.* A las mismas *Alegorías* pertenecen los tratados perdidos *Sobre las alianzas* y *Sobre las recompensas,* y el fragmento conservado en armenio con el título *Acerca de Dios.*

La *Exposición históricoexegética de la legislación mosaica* parece constaba de tres partes principales. La primera está representada por el tratado *De la creación del mundo.* La segunda debía de abarcar las vidas de los patriarcas, de las cuales se han conservado las *De Abraham* y *De José.* La tercera parte debía de ser más vasta. Comienza por un tratado preliminar *Sobre el Decálogo en general.* Sigue luego el tratado *De las leyes especiales,* dividido en cuatro libros. El primer libro es un comentario de los dos primeros mandamientos, y comprende varios capítulos con los títulos *De la circuncisión, De la monarquía (de Dios), De los honorarios de los sacerdotes, De los animales idóneos para el sacrificio y de las clases de víctimas* y *De los que ofrecen víctimas.* El libro segundo expone los mandamientos 3.°, 4.° y 5.°, y consta de tres capítulos titulados *Sobre el juramento, Sobre el septenario y las fiestas* y *Sobre los deberes para con los padres.* El tercer libro explana los mandamientos 6.° y 7.° y trata *Del adulterio* y *Del homicidio.* El cuarto y último libro los tres últimos mandamientos, y se divide en cuatro capítulos: *Sobre el hurto, Sobre el falso testimonio y los jueces, Sobre la concupiscencia* y *Sobre la justicia.* Siguen á estos cuatro libros á manera de apéndices los cuatro tratados *Sobre la fortaleza, Sobre la filantropía, Sobre la penitencia* y *Sobre la nobleza verdadera.* Por fin, á manera de conclusión de toda la obra siguen los tratados *De los premios y de las penas, De las bendiciones* y *De las maldiciones.*

3.° Al tercer grupo pertenecen las obras siguientes: la *Vida de Moisés, La apología de los judíos,* de la cual parece formaban parte los dos tratados *Hipotéticas* y *De la vida contemplativa,* y por fin las dos obras históricas *Contra Flaco* y *Sobre la legación á Cayo.*

Se ha perdido un libro de FILÓN, *Sobre los números.* Otras obras que se le atribuyen son apócrifas.

Sistema exegético de Filón. Como la fuente principal de FILÓN es el Pentateuco, del cual sus obras son un comentario, antes de estudiar la filosofía de FILÓN es conveniente conocer sus principios exegéticos.

Ante todo, FILÓN, como buen judío, piadoso y creyente, miraba la Escritura como palabra de Dios. La versión alejandrina, llamada de los Setenta, era para FILÓN no sólo exacta reproducción del original hebreo, sino obra de profetas inspirados por Dios. Para él era también la Escritura fuente de donde procedían los elementos de verdad esparcidos en los diversos sistemas filosóficos. De ahí sus conatos por hallar en la Escritura las opuestas teorías de los platónicos, de los pitagóricos, de los peripatéticos y de los estoicos, que él tenía por verdaderas.

Pero lo que más caracteriza la exégesis de FILÓN, es su alegorismo. A ejemplo de Aristobulo y del autor de la carta de Aristeo, FILÓN aplicaba al Pentateuco el método exegético con que los estoicos interpretaban la mitología y los poemas homéricos. Hablando de los Terapeutas expone FILÓN su propio sistema, cuando dice: «Ellos interpretan la ley mosaica alegóricamente, persuadidos de que las palabras de esta ley no son sino los signos y los símbolos de verdades ocultas. ...La ley entera se les presenta como un ser orgánico, que tiene por cuerpo el sentido literal y por alma el sentido oculto» (*De la vida contemplativa,* 3). Véase, por ejemplo, cómo expone FILÓN la historia de Faraón y de sus eunucos: «El rey de Egipto es nuestro espíritu, reina sobre el cuerpo y manda como rey; si es amigo del cuerpo, pone todo su afán en pro-

curarle tres cosas: pan, carne y vino, y se sirve para ello de tres ministros: un panadero, un copero y un carnicero. Todos tres son eunucos, esto es, que el hombre dado al placer es estéril para las virtudes más necesarias: la templanza, el pudor, la continencia, la justicia y las demás» (*De José*, 151). Con todo, si es verdad que FILÓN extremaba á veces hasta lo inverosímil las aplicaciones alegóricas, no por eso hay que exagerar su alegorismo, como si desconociese el valor histórico ó jurídico del Pentateuco. El mismo reprueba y trata de impíos á los que equiparaban las narraciones bíblicas á las leyendas de la mitología pagana y á los que á nombre del alegorismo eludían la obligación de la ley mosaica. Así, la observación del sábado, por más llena que esté de significación alegórica, no por eso deja de ser obligatoria á todo judío.

Filosofía de Filón. Llaman desde luego la atención en FILÓN y dan no poco en qué entender y discutir las fluctuaciones, vacilaciones y aun contradicciones que aparecen en sus escritos. Esta indecisión se explica en parte por sus alegorías y metáforas. Pero su raíz más profunda es su misma posición filosófica. FILÓN vivió en una época de eclecticismo filosófico y sincretismo religioso. No sólo se hermanaban amistosamente las ideas platónicas con los números pitagóricos, sino que el dualismo platónicopitagórico se daba la mano con el monismo estoico, y todas estas filosofías dogmáticas, minadas por el escepticismo, buscaban á Dios más por la contemplación extática ó iluminación súbita, que por la demostración rigurosa. Sobre esto, FILÓN quiso hacer una síntesis de estos sistemas degenerados y enervados con la verdad y la religión revelada. Con esto se explican perfectamente todas sus incoherencias.

Bastaba sola esta observación para entender cuán superficial hubo de ser el influjo de FILÓN, si le hubo, en el cristianismo, tan viviente, homogéneo y sólidamente compacto. O, mejor, cuán divinamente poderosa hubo de ser la energía del cristianismo para no contaminarse y diluirse en medio de tantos sistemas filosóficos, que, compenetrándose mutuamente, se destruían unos á otros. Pero esto se verá mejor, estudiando más de cerca la teoría de FILÓN sobre el Logos ó Verbo de Dios.

El «Logos» de Filón. La concepción del Logos filoniano se resiente de la incoherencia fundamental de su filosofía. La existencia del Logos es una consecuencia necesaria del dualismo neoplatónico; mas para explicar su naturaleza y propiedades se vale FILÓN de la concepción monística del Logos estoico. Para entender esto de raíz, hay que ver previamente qué idea de Dios tenía FILÓN.

Instruído por la revelación mosaica, FILÓN admitía un Dios, no sólo distinto del mundo, del cual era creador, sino también personal. «El Dios de Filón, dice muy bien el padre Lebreton (*Les origines du dogme de la Trinité*, 3.ª ed., París, 1910, pág. 163), no es el Dios de Platón, ni de Cicerón, ni de Plutarco; es un Dios viviente.» Con todo, influído por las especulaciones helénicas, FILÓN, á fuerza de levantar á Dios, lo alejó demasiado del hombre. De ahí la necesidad de fuerzas intermediarias, y en especial del Logos, para poner en relación á Dios con el hombre y con el mundo.

Primeramente, el Logos es el instrumento de la acción divina. «El mundo, dice FILÓN, tiene por causa á Dios, que lo ha hecho; la materia son los cuatro elementos, de los cuales está compuesto; el instrumento es el Logos divino, por medio del cual ha sido construído» (*De los Querubines*, 125-127). Pero en esta denominación, como generalmente en todas las especulaciones de FILÓN, se advierte alguna incoherencia; pues si por una parte el Logos es la palabra misma y la acción de Dios, por otra parte es una energía que tiene su acción propia.

Es también el Logos el revelador de Dios. Ni el hombre, por su debilidad, puede elevarse inmediatamente hasta Dios; ni Dios, por su elevación y grandeza, puede á los principios manifestarse al hombre sino por reflejos ó imágenes. Solos los perfectos pueden, como Moisés, llegar á la visión de Dios; para los demás es un gran bien llegar á la inteligencia del Logos.

«El ejemplarismo platónico da un fundamento metafísico á toda esta doctrina religiosa» (Lebreton, lugar citado, pág. 190). Para FILÓN el Logos revela á Dios, porque es su imagen esencial, su representación completa, su sombra y su sello. Y en orden al mundo sensible es también el Logos el modelo ó causa ejemplar, ó, como dice el mismo FILÓN, «el sello del Universo, la idea arquetipa, de la cual los seres, sin forma y sin cualidad, han recibido su significación y su figura» (*Del cambio de nombres*, 135). Como razón y palabra que es, el Logos es por título especial causa ejemplar del hombre.

Tiene conexión con la ejemplaridad del Logos la denominación metafórica de *Divisor* ó *Cortante*, que le atribuye FILÓN, según el cual la acción del Logos es semejante á la de una lámina cortante, que penetra en la materia amorfa y distingue en ella las propiedades de los seres. Esta concepción, más que estoica, parece platónica: «es la idea que penetra el mundo, especifica los elementos materiales, los distingue, consiguientemente, y los opone unos á otros» (Lebreton, loc. cit., pág. 193).

«Todas esas comparaciones y metáforas no expresan sino de un modo muy imperfecto la acción del Logos en el mundo. Por esto no es á Platón sino á los estoicos, á quienes pide Filón sobre este punto una respuesta más precisa; y las concepciones que toma de ellos han impreso sobre su teoría del Logos una huella más profunda que ninguna otra. En Filón, lo mismo que en Crisipo, el Logos es á la vez un principio de energía y un principio de determinación. En cuanto Logos seminal, es la fuerza que lo fecunda todo; el espíritu, para hacerle producir las concepciones intelectuales; la palabra, para excitar las energías vocales; los sentidos, para despertar las imágenes nacidas de los objetos; los cuerpos, para comunicarles las figuras y los movimientos que les convienen» (Lebreton, loc. cit., pág. 194).

Es también el Logos para el mundo principio de consistencia y de cohesión, de solidez y de unidad. «Ningún elemento material, dice FILÓN, es bastante fuerte para sostener el mundo; mas el Logos eterno del Dios eterno es el sostén firmísimo y solidísimo del Universo. El es el que, extendiéndose del centro á las extremidades y de las extremidades al centro, dirige el curso infalible de la naturaleza, manteniendo y atando fuertemente entre sí todas las partes; pues el padre que lo ha engendrado lo ha hecho lazo inquebrantable del Universo» (*De la plantación de Noé*, 8, 9). Con esto quiere expresar FILÓN dos propiedades del Logos: su expansión universal y su plenitud.

Análoga á esta acción sobre el mundo físico es la acción del Logos sobre el mundo moral. El Logos es la ley moral que dirige las acciones de los hombres, es la constitución que gobierna la ciudad universal, es el destino que preside á la historia y determina las vicisitudes de los Imperios.

Mientras se trata de enumerar las propiedades que FILÓN atribuye al Logos, no es difícil reproducir su pensamiento. Pero yace en el fondo de su teoría un problema de tanta importancia como de difícil solución. ¿El Logos de FILÓN es personal ó impersonal? ¿Es una personificación de la acción divina ó es una

persona distinta de Dios? Si no queremos admitir en FILÓN dos concepciones contradictorias (suposición ciertamente no inverosímil), parece más conforme á la mente de FILÓN la personificación que no la verdadera personalidad. Dos razones da de esta interpretación el padre Lebreton á quien principalmente hemos seguido en este estudio del Logos. La primera es la tendencia de FILÓN á personificarlo todo, aun las abstracciones, propiedades ó facultades, que evidentemente no tienen personalidad distinta. Luego no prueban mucho aquellas expresiones de *suplicante, ángel* ó *sumo sacerdote*, con que le denomina FILÓN. Mayor valor tiene otra consideración. Según FILÓN, entre Dios y sus potencias no existe propiamente distinción real, sino una especie de distinción de razón, fundada en la debilidad de nuestra inteligencia. Ahora bien, según él mismo, en la escala de los seres el Logos ocupa un lugar intermedio entre Dios y sus *potencias*. Mal, por tanto, podrían identificarse los extremos, si el medio se distinguiera de ellos. Con todo, reducir las personificaciones del Logos, tan frecuentes, en FILÓN, á meras figuras de lenguaje, sería una solución demasiado sumaria; la retórica no basta á explicarlo todo; «la mitología, ó, si se quiere, la filosofía religiosa contemporánea ha desempeñado también su papel» (Lebreton, loc. cit., pág. 204).

Filón y el cristianismo. Ante todo, en esta materia se impone una distinción fundamental entre la revelación divina y la teología, ó, lo que es lo mismo, entre la verdad cristiana y la ciencia cristiana. En principio, ningún católico tendría inconveniente en admitir el influjo de FILÓN, siempre que se demostrase, en la formación de la teología ó ciencia cristiana, como que al fin es obra de la especulación humana: como nadie tiene el menor inconveniente en admitir el influjo de Aristóteles en el desarrollo de la teología católica medieval. Lo que ningún católico puede admitir es atribuir á influjo de FILÓN la existencia de uno solo de los elementos que integran la verdad revelada. Conforme á esta división, estudiaremos brevemente: 1.° el influjo que, según algunos críticos modernos, tuvo FILÓN en lo que los católicos miran como revelación divina, y 2.° el influjo que pudo tener el filósofo alejandrino en la teología patrística.

1.° *Filón y la revelación divina.* Como el influjo de FILÓN se limita principalmente al Cuarto Evangelio y á la Epístola á los Hebreos, un estudio minucioso de comparación pertenece propiamente á otros artículos. Así que aquí nos limitaremos á consideraciones generales.

Ante todo no será inútil advertir que los mismos críticos heterodoxos distan mucho de estar acordes en este influjo de FILÓN. Harnack, por ejemplo, confiesa que «el Logos de San Juan nada apenas tiene de común fuera del nombre con el Logos filoniano» (*Lehrbuch der Dogmengeschichte*, I, 109).

En segundo lugar, el empeño de relacionar el filonismo con el cristianismo «ha conducido á algunos historiadores á deformar el filonismo para hacerlo más semejante á la teología de san Juan... Así, algunos han reducido toda la doctrina filoniana del Logos á la concepción de *segundo Dios*, olvidando ó ignorando que esta expresión, que no se halla sino una sola vez en Filón, en un fragmento citado por Eusebio, tiene en él un sentido muy impropio y que da una idea muy inexacta del conjunto de su teoría. Otros han ido más lejos todavía, y, á despecho de toda verosimilitud, han pretendido hallar en esta doctrina del Logos la fuente de la cristología de san Pablo y de san Juan y de la doctrina de la redención. Después de la exposición que precede, parece inútil discutir esas fantasías exegéticas» (Lebreton, loc. cit., pág. 205)

Y, lo que importa más, lo que hay de substancial y característico en la doctrina del Cuarto Evangelio y de la Epístola á los hebreos, aparte de ciertas particularidades formales, está ya expresado maravillosamente en las demás Epístolas de San Pablo y en los Evangelios Sinópticos. Y aun esos matices particulares pudieron muy bien derivarse de los libros inspirados del Antiguo Testamento, en particular del libro de la Sabiduría, y de la teología judaica, sin contar con que el nombre y la doctrina del Logos estaba de alguna manera en el medio ambiente de la cultura filosófica de la época. No había, pues, para qué buscar en las cisternas de fuera el agua, cuando dentro de casa estaba la fuente.

Tampoco hay que olvidar algunas diferencias radicales entre el filonismo y la doctrina del Nuevo Testamento sobre el Logos y el Hijo de Dios. El punto de vista cosmológico que predomina en FILÓN ocupa un lugar muy secundario en los autores inspirados del Nuevo Testamento. ¿Y qué tienen que ver las personificaciones vacilantes é incoherentes, por no decir contradictorias, de FILÓN, con la personalidad consistente y vigorosa del Logos é Hijo de Dios en San Juan y en san Pablo? Es fundamental, y, por decirlo así, central, en el Nuevo Testamento la encarnación del Hijo de Dios en Jesucristo, completamente ausente de la concepción del filósofo alejandrino. Además, el cristianismo, más que especulación y aun más que simple doctrina, es la testificación de un hecho real y concreto: la venida del Hijo de Dios y por su medio la salvación de los hombres: testificación de unos pobres iliteratos, que nada tiene que ver con la laboriosa síntesis filosófica de FILÓN. Por fin, para no insistir más en cosa tan evidente, la infiltración del filonismo ó de la filosofía contemporánea en la doctrina de Jesucristo hubiera producido, como produjo en los que no se guardaron de semejantes infiltraciones, los desvaríos gnósticos ó el arrianismo; pero nunca la doctrina sencilla y sublime, rica y homogénea, del Cuarto Evangelio ó de la Epístola á los Hebreos.

2.° *Filón y la teología patrística.* Esto que decimos se comprueba con los efectos que produjo el contacto de las obras de FILÓN en algunos de los escritores eclesiásticos primitivos. Parte para refutar las extravagancias del gnosticismo, parte para penetrar más profundamente en la inteligencia de los misterios divinos, algunos de los primitivos escritores cristianos, de buena fe, y firmemente arraigados en la creencia de la verdad revelada, aventuraron algunas explicaciones filosóficas del dogma, más ó menos inspiradas en FILÓN, en que no siempre estuvieron felices ó acertados. Y aun alguna vez, lejos de explicar mejor la verdad revelada, más bien la atenuaron y comprometieron. Son dignas de transcribirse estas profundas reflexiones del tantas veces citado padre Lebreton: «En el seno mismo de la Iglesia la confusión no fué siempre evitada, y reconoceremos en la teología de más de un escritor eclesiástico vestigios de esas filosofías, que había profesado en su juventud y que sentía dominar todavía en torno suyo... El neoplatonismo... tuvo una acción todavía más profunda y peligrosa: por instinto, los espíritus formados en esta escuela se representaban el mundo divino como una jerarquía, en la cual el Ser Supremo, perdido en el infinito, no era perceptible sino en el éxtasis; y, debajo de él, multitud de seres intermediarios, Logos, potencias, dioses, genios, unidos á él por lazos misteriosos, que se inclinaban hacia los hombres para levantarlos de la tierra y llevarlos á lo alto. Esta concepción esquemática había sido aplicada á todas las mitologías y las había transformado fácilmente. Fué también ensayada en el cristianismo, y apareció en las imaginaciones gnósticas, escalonando innumerables eones entre Dios y la materia; descúbrese también en más de un escritor de la Iglesia, en Orígenes sobre todo, disolviendo la Trinidad en tres divinidades desiguales y subordinadas entre sí. En esta época

de compromisos, en que no se ve sino eclecticismo en filosofía y sincretismo en religión, necesitó la Iglesia un vigor más que humano para conservar la trascendencia intransigente de su fe, para defender la pureza de su dogma contra sus enemigos y á veces aun contra sus propios doctores» (loc. cit., pág. 88).

Para concluir, es justo notar que la divinidad de Jesucristo no es un resultado de la infiltración del Logos filoniano en la doctrina tradicional; pues este Logos no alcanzaba la dignidad trascendente é incomunicable de la divinidad verdadera. Y los ensayos que hicieron algunos doctores de especulación teológica aplicando á Jesucristo la concepción del Logos filoniano nunca enaltecieron, sino más bien rebajaron la dignidad divina del Hijo de Dios. El dogma de la divinidad de Cristo no es fruto de un injerto filoniano en el Cristianismo, sino revelación del Padre celestial.

Bibliografía. A) Ediciones principales de las obras de FILÓN: *Philonis Judaei opera quae reperiri potuerunt omnia; textum cum mss. contulit, quamplurima etiam a codd. Vaticano, Mediceo et Bodleiano, scriptoribus item vetustis nec non catenis graecis ineditis adjecit, interpretationem emendavit universa notis et observationibus illustravit Thom. Mangey* (Londres, 1742); J. B. Aucher, *Philonis Judaei sermones, I et II de Providentia, et de Animalibus ex armena versione antiquissima ab ipso originali textu graeco ad verbum stricte exsequuta nunc primum in latinum fideliter translati* (Venecia, 1.er vol., 1822; 2.° vol., 1826); *Philonis opera omnia* (Tauchnitz, 1880-93); *De aeternitate mundi*, publicado por Cumont (Berlín, 1891); *Philonis alexandrini opera quae supersunt, ediderunt. Leop. Cohn, et P. Wendland* (Berlín, 1896 y siguientes).

B) Estudios sobre FILÓN: Carpzow, *Exercitationes in S. Pauli Epistolam ad Hebraeos, ex Philone Alexandrino* (Helmstad, 1750); Jac. Bryant, *The sentiments of Philo Judaeus* (Londres, 1797); Planckius, *Commentatio de principiis et causis interpretationis Philonianae allegoricae* (Gotinga, 1807); Dähne, *Geschichtliche Darstellung der Jüd. alexandrinichen Religionsphilosophie* (Halle, 1834); Gfröser, *Philo und die alexandr. Religionsphil.* (1831); Siegfried, *Philo von Alexandria als auleger des A. Test. an sich selbst und nach seinem geschicht. Einflus betrachtet nebs Untersuch. über die graecitaet Philo's.* (Jena, 1875); Réville, *Le Logos d'après Philon* (Ginebra, 1877); Massebieau, *Le classement des oeuvres de Philon, Biblioth. des Hautes-Etudes; Sciences Religieuses* (1.er vol., 1889); H. Bois, *Essai sur les origines de la philosophie judéo-alexandrine* (Toulouse, 1890); Edw. Kyle, *Philo and Holy Scripture* (Londres, 1895); Eduardo Herriot, *Philon le Juif* (París, 1898); Anathon Aall, *Geschichte der Logosidee in der griechischen Philosophie* (Leipzig, 1896); *Geschichte der Logosidee in der christlichen Litteratur* (Leipzig, 1899); Gustavo Hoennicke, *Das Judenchristentum im ersten und zweiten Jahrhundert* (Berlín, 1908); Jacob Horovitz, *Untersuchungen über Philons und Platons Lehre von der Veltschöpfung* (Marburgo, 1900); James Drummond, *Philo Judaeus* (Londres, 1888); Ad. Harnack, *Lehrbuch der Dogmengeschichte* (Tubinga, 1909); Friedrich Keferstein, *Philo's Lehre von den göttlichen Mittelwesen* (Leipzig, 1846); Georges Lafaye, *Histoire du culte des divinités d'Alexandrie, Sérapis, Isis, Harpocrate et Anubis hors de l'Egipte, depuis les origines jusqu'à la naissance de l'école néoplatonicienne* (París, 1884); M. J. Lagrange, *Le méssianisme chez les Juifs. (150 av. J. C. à 200 après J. C.)* (París, 1909); Jules Martin, *Philon* (París, 1907); F. Prat, *La théologie de saint Paul* (París, 1922); Emil Schuerer, *Geschichte des jüdischen Volkes im Zeitalter Jesu Christi* (Leipzig, 1898, 1901).

Otras obras se verán indicadas en E. Bréhier, *Les idées philosophiques et religieuses de Philon d'Alexandrie* (París, 1908).

FILÓN (CARLOS AUGUSTO DESEADO). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en París (1800-1875). Fué catedrático de historia en los Liceos parisienses de Luis el Grande, Borbón, Carlomagno, Enrique IV y San Luis; en la Escuela Normal Superior (1840) y en la Facultad de Letras de Douai (1853), de la que fué, además, decano, terminando su carrera del magisterio con el nombramiento de inspector de academia en París. Publicó numerosas obras, entre ellas: *Eléments de rhétorique française* (París, 1826); *Nouvelles narrations françaises avec les arguments* (1828); *Histoire comparée de France et d'Angleterre* (1832); *Histoire de l'Europe au XVIe siècle* (1838); *De la méthode historique* (1840); *An stoica M. A. Antonini philosophia aliquid christianae doctrinae debuerit* (1840), tesis doctoral al igual que la anterior; *De la diplomatie française sous Louis XV* (1843); *Du pouvoir spirituel dans ses rapports avec l'Etat* (1844); *Histoire de l'Italie méridionale* (1849); *Histoire du Sénat romain* (1850); *Histoire de la démocratie athénienne* (1854); *L'alliance anglaise au XVIIIe siècle* (1860); *L'ambassade de Choiseul à Vienne en 1757 et 1758* (1872), etc. De sus dos hijos, *Francisco Gabriel* (n. en 1835) escribió una *Histoire des Etats d'Artois* (1861), y *Pedro María Agustín*, V. su biografía.

FILÓN (PEDRO MARÍA AGUSTÍN). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1841 y m. en Croydon (Inglaterra) en 1916, hijo del historiador de igual apellido. Enseñaba retórica en el Liceo de Grenoble cuando (1867) el ministro Duruy le nombró preceptor del príncipe imperial; siguió á éste en su destierro (1870), y permaneció adicto á su persona hasta 1875 y fiel á la familia imperial, residiendo en Inglaterra. A pesar de su ceguera casi completa, dejó un gran número de obras de crítica, cuentos, novelas y estudios históricos, entre los cuales cabe citar: *Guy Patin* (París, 1862); *Les Lettres portugaises* (París, 1863); *Les mariages de Londres* (París, 1875), obra publicada con el seudónimo *Pierre Sandrié*; *Histoire de la littérature anglaise depuis ses origines jusqu'à nos jours* (París, 1883), obra premiada por la Academia Francesa; *Nos grands-pères* (París, 1887); *Amours anglais* (París, 1888); *Contes du centenaire* (París, 1889); *Violette Mérian* (París, 1891); *L'élève de Garrick* (1891); *Le chemin qui monte* (1893); *Profils anglais* (1893); *Le rénégat* (1894); *Prosper Mérimée* (1894); *Le théâtre anglais* (1896); *Du Dumas à Rostand* (1898); *Sous la tyrannie* (1900); *Nouvelles narrations françaises précédées d'exercices préparatoires* (París, 1903); *Vacances d'artiste* (París, 1907); *Shakespeare amoureux; escènes en vers* (París, 1911); *Le prince impérial: souvenirs et documents, 1856-1879* (París, 1914); *L'Angleterre d'Edouard VII*, etc. En inglés publicó: *The modern french Stagie* y varios artículos en *Fornightly Rewiews* y en *East and West*. También colaboró en la *Revue des Deux Mondes*, en el *Journal des Débats* y en la *Revue Bleue*.



Pedro María Agustín Filón.

FILÓN DE BIBLOS (HERENNIO). *Biog.* Historiador, retórico y gramático griego, n. en Biblos (Fenicia) por el año 70 de nuestra era y m. probablemente en 161. Compuso muchas obras pertenecientes á diferentes géneros, de las que sólo poseemos algunos fragmentos reproducidos en los *Fragmenta historicorum graecorum*, de Müller. Entre sus producciones figuran: una *Historia de Adriano*, otra de *Fenicia;* una celebrada obra de historia literaria, *Sobre ciudades y los hombres célebres de las mismas*, en 30 libros, fuente capital de los gramáticos posteriores; una *Historia increíble*, en la

que pone de manifiesto las contradicciones de los historiadores, etc.

FILÓN DE BIZANCIO. *Biog.* Táctico y mecánico griego del siglo III a. de J. C., o del II, según otros autores. Es autor de una obra sobre mecánica, de la que sólo se conservan dos libros (el cuarto y el quinto), en los que trata de máquinas de guerra. Ocupóse igualmente en geometría. No conviene confundir á este mecánico con Filón de Atenas, mecánico también, el cual construyó el arsenal marítimo en tiempo de Demetrio Falerio.

FILÓN DE LARISA. *Biog.* Filósofo griego de los siglos II y I a. de J. C., n. en Larisa (Tesalia). Fué durante unos quince años discípulo de Clitomaco, que á la sazón dirigía la Academia. Sucedió á éste en 110, permaneciendo en Atenas hasta el año 88, en que por las agitaciones del país, debido á la guerra de Mitrídates, se trasladó á Roma. Allí abrió una escuela de filosofía y de oratoria, contando entre sus discípulos á Cicerón, quien nos habla de él en muchas de sus obras. Numenio y Sexto Empírico nos lo presentan como el fundador de una cuarta Academia, apoyándose en el hecho de que FILÓN DE LARISA rectificó el probabilismo ó semiescepticismo en que aquella escuela había caído en manos de Arcesilao y Carneades. Sabido es la frialdad y aun antipatía con que entre los romanos fué acogida la filosofía de Carneades, lo cual favoreció la oposición que Catón y sus amigos habían hecho al helenismo. FILÓN DE LARISA, por influjo de su maestro Clitomaco, se mostró en un principio adversario de los estoicos, ampliando la crítica de su teoría del conocimiento; pero más tarde, establecido ya en Roma, adoptó una posición distinta. Suponía que el pensamiento que guió á Carneades y sus adictos no difería fundamentalmente del de Platón, y así entendía continuar la obra de aquéllos, iniciando un retorno al dogmatismo. No negaba que la representación proviniera de un objeto, pero sí la posibilidad de demostrar que fuera semejante á él. El criterio de la *fantasía cataléptica* de los estoicos le parecía inadmisible. Su actitud parece responder al deseo de evitar las consecuencias del escepticismo absoluto. Proponíase, además, en su filosofía llevar al hombre por medios teóricos á la felicidad, como el médico le conduce á la salud. Sus ideas nos son conocidas por Cicerón, Sexto Empírico, Plutarco, Estobeo, Eusebio y Diógenes Laercio y otros escritores de la antigüedad. Las ideas de FILÓN DE LARISA son sintomáticas, pues responden al estado de espíritu de la época, en que confluyendo la cultura griega y romana, se inicia el eclecticismo.

Bibliogr. Fabricius, *Bibl. graec.* (III, 10); Jonsius, *De script. hist. philos.*; las monografías de C. J. Grysar, *Die Akademiker Philon und Antiochus* (Colonia, 1849); C. F. Herrmann, *Disputatio de Philone Larissaeo*, en dos partes (Gotinga, 1851-56), y, además, los estudios sobre las relaciones entre la cultura intelectual griega y romana (Hartlich, Büttner), los relativos á las ideas filosóficas de Cicerón (Krische, Thiaucourt, Arnim) y las más generales de la filosofía griega (Zeller, Brochard).

FILÓN «EL MEGÁRICO». *Biog.* Filósofo griego del siglo III a. de J. C. Fué discípulo de Diodoro Cronos, jefe entonces de la escuela semisocrática, que en Megara había fundado Euclides, el amigo de Platón. Se separó, sin embargo, de su maestro en dos puntos de su dialéctica: el concepto de la posibilidad y la teoría de las proposiciones condicionales. Estas divergencias fueron, sin duda, la causa de que le confundieran con los estoicos Fabricius y Prantl (en su *Geschichte der Logik im Abenlande*). Diodoro afirmaba que no hay otra posibilidad que la de lo futuro y que lo que ha de suceder es necesario; FILÓN objetaba, que lo posible es aquello que no repugna á la naturaleza intrínseca de una cosa, aun cuando obstáculos invencibles internos se opongan á su realización. Esta sutil distinción es análoga á su teoría de las proposiciones condicionales conjuntivas, que quiere fundar en la naturaleza de la conclusión prescindiendo del enlace lógico entre el antecedente y el consiguiente. Sostenía, en efecto, que de los cuatro casos posibles de la condicional, ésta es verdadera, cuando lo son el antecedente y el consiguiente; cuando son falsos ambos, y cuando el antecedente es falso y el consiguiente verdadero. Confunde FILÓN el carácter inferencial de dichas proposiciones que, en realidad, son compuestas, estando supeditado el valor lógico de la conclusión al de las premisas. || Otro FILÓN de Atenas, fué un filósofo griego del siglo III a. de J. C., discípulo y amigo de Pirrón de Elide, el fundador del escepticismo griego. Entusiasta de Demócrito y de Homero, combinaba sus doctrinas con las pirrónicas. FILÓN se complacía en repetir que «el género humano es como las hojas».

Bibliogr. Cicerón, *De fato*; Sexto Empírico, *Adv. logic.*; Alejandro de Afrodisia, *Quaest. natur.*, y las historias de la escuela de Megara.

FILÓN DE TIANA. *Biog.* Geómetra griego, anterior á la era cristiana, y que, según Pappus, consideró que las curvas alabeadas estaban formadas por las intersecciones de superficies de diversos géneros, especialmente de superficies regladas.

FILONA. *Mit.* Una de las mujeres de Hércules.

FILONEÍSMO. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *neos*, nuevo.) m. Afición ó amor á todo lo nuevo, contrapuesto á *misoneísmo*.

FILONELA. f. *Zool.* (*Phyllonella.*) Género de gusanos platelmintos, trematodos, de la familia de los tristomidos, muy afín al género *Philine* ó *Epibdella* Blainville. Puede citarse la especie *Ph. soleae*, que, como lo indica su nombre, vive sobre los peces pleuronéctidos del género *Solea*.

FILONEXIS. m. *Zool.* (*Philonexis* d'Orbigny, 1835.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los tremoctopódidos, sinónimo de *Tremoctopus* Delle Chiaje (1830). V. TREMOCTOPO.

FILONÍCTERA. f. *Zool.* (*Phyllonycteris.*) Género de quirópteros de la familia de los filostómidos que comprende una sola especie (*Phyllonycteris Poeyi*) propia de Cuba. Los zoólogos modernos hacen de este género el tipo de una sección ó subfamilia especial dentro de los filostómidos.

FILÓNIDE. *Mit.* Esposa de Lucifer y madre de Ceix.

FILÓNIDES. *Biog.* Poeta cómico ateniense del siglo V a. de J. C., y uno de los cultivadores de la comedia antigua. Fué amigo y tal vez preceptor de Aristófanes. Sólo se sabe el título de tres de sus obras: *El carro*, *Los coturnos* y *El buen amigo*.

FILONILA (SANTA). *Hagiog.* No hay noticia de ella en el martirologio romano antiguo, pero se la ha incluído en el actual, juntamente con su hermana santa Zenaida, por estar contestes todos los Menologios, *Menaea* y *Synaxaria* griegos (*AA. SS.*, t. LII, págs. 502 y siguientes), en poner las santas FILONILA y Zenaida, hermanas, naturales de Tarso de Cilicia, consanguíneas del apóstol san Pablo, de quien fueron discípulas en la fe. Las actas de santa Zenaida, aunque sin atribuirles sumo valor, las reproduce el padre Cornelio Bye, S. J. (l. c.), versión original y latina de un antiquísimo códice vaticano.

FILONIO. (Etim. — Del lat. *philonium*, de *Philon*, nombre de un médico.) m. *Farm.* Electuario compuesto de miel, opio y otros ingredientes, calmantes y aromáticos.

FILONISMO. m. *Filos.* Sistema de Filón *el Alejandrino*, llamado comúnmente *el Judío*.

FILONOE. *Mit.* Hija de Píndaro y de Leda.

FILONOMA. f. *Bot.* El género *Phyllonoma* Willd. comprende plantas de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las escalonioideas.

Se incluyen dos especies: *Ph. ruscifolia* de Nueva Granada con hojas enteras y largamente pecioladas, y *Ph. laticarpii* de las altas montañas de Méjico con hojas aserradas y con pecíolo corto.

FILONOMA. *Mit.* Madrastra de Tenes (V.).

FILONOMIA. *Mit.* Ninfa del séquito de Diana, madre de los gemelos Parasio y Licostes, que tuvo de su matrimonio secreto con Marte.

FILONOMÓN. m. *Entom.* (*Philonomon* Ris.) Género de paraneurópteros de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos, formado para una especie, *Ph. luminans* Karsch, del Africa Ecuatorial.

FILONOTION. m. *Bot.* El género *Philonotion* Schott. comprende plantas de la familia de las aráceas, subfamilia de las filodendroideas, tribu de las filodendreas. La única especie, *Ph. Spruceanum,* vive hacia el Alto Amazonas.

FILONOTIS. m. *Bot.* El género *Philonotis* Brid. comprende musgos briales acrocarpos, de la familia de los bartramiáceos.

Se incluyen 188 especies terrestres ó de peñas, en general de sitios pantanosos y de manantiales, distribuídas por todo el mundo.

FILONOTO. m. *Paleont.* (*Phyllonotus* Montf.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Murex.* A ella pertenecen el *Murex (Phyllonotus) absonus* Jean del miocénico y el *M. (Ph.) rudis* Bors del pliocénico.

FILONOTULA. f. *Bot.* V. FILONOTIS.

FILONTO. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, y *onthos,* estiércol.) m. *Entom.* y *Paleont.* (*Philonthus* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los estafilininos. De la fauna de Europa se incluyen en él 107 especies distribuídas en varios subgéneros; es frecuente el *Ph. aeneus* Rossi.

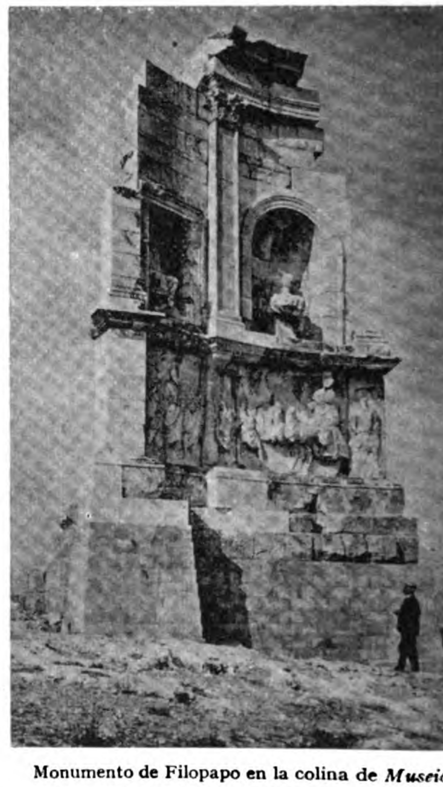
Restos fósiles de estos coleópteros estafilínidos del Purbeck-beds, figurados por Brodie, han sido atribuídos por Giebel al género *Philonthus.*

FILONTOGÉNESIS. (Etim. — Del gr. *phyle,* tribu, *on, ontos,* ser, y *genesis,* producción.) f. *Gram.* Nombre dado por algunos lingüistas á la parte de la ciencia del lenguaje que trata de los fenómenos que se producen cuando el sujeto aislado recibe la influencia de otro ú otros sujetos parlantes. Esta voz fué propuesta por el lingüista alemán Ottmar Dittrich. Sechehaye, en su *Programa y método de la lingüística teórica,* dice á este propósito: «Cuando nosotros vemos á un sujeto aislado influenciado por muchos otros sujetos, nos encontramos en el dominio de la Filontogénesis.» Opónese la Filontogénesis, de una parte, á la Ontogénesis, que trata de los hechos lingüísticos, que reconocen como causa un ser aislado, un sujeto parlante, como la producción de un signo espontáneo, y de otra parte á la Filogénesis, que estudia los resultados de la actividad colectiva de muchos sujetos, influenciándose entre sí. La transformación de un signo espontáneo en símbolo, es un hecho de Filontogénesis; la creación de la gramática colectiva es un hecho filogenético.

FILONTOQUILA. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *cheilos,* labio.) f. *Entom.* (*Phyllontochila* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los tingídidos. El tipo es *Ph. erosa* Fieb.

FILOPANTI (QUÍRICO). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Bagnarola di Budrio (Estados Pontificios) en 1812 y m. en Bolonia en 1894. Doctor en filosofía y en matemáticas. Su nombre era propiamente Barilli, pero en 1837 adoptó el de FILOPANTI. Estudió en Bolonia y en 1848 fué nombrado profesor de mecánica y de hidráulica en la Universidad boloñesa. Luchó en la guerra de la Independencia, y en 1849 fué diputado en la Asamblea constitucional de Roma. Durante la estancia de los franceses en Roma vivió diez años en América y en Inglaterra, dando lecciones particulares de matemáticas y de italiano. Volvió á ser profesor de mecánica en Bolonia en 1859, dimitiendo el cargo en 1864 por motivos políticos. En 1866 y 1867 luchó en el Trentino y en los Estados Pontificios. De 1868 á 1870 dió conferencias públicas de astronomía en varias ciudades de Italia. En 1876 fué diputado á Cortes, miembro de la Academia y profesor honorario de la Universidad de Bolonia. Escribió: *Trattato element. e populare de fisica* (1846): *Misteri di chimica* (Bolonia, 1871); *L'universo* (1872-75), y *Lezioni popol. d' astronomia* (Milán, 1877). Además, publicó otros trabajos en varias revistas, algunos en inglés.

FILOPAPO (TUMBA DE). *Arqueol.* Monumento de Atenas, situado en la colina de *Museion,* al SO. de la Acrópolis, erigido por los atenienses, entre 114 y 116 de nuestra era, por los servicios prestados á la ciudad, al príncipe C. Julio Antíoco Filopapo, nieto de Antíoco IV Epifanio, rey de Commagena. Construído con mármol del Pentélico y piedra de El Pireo tenía 13 m. de altura. La fachada, cóncava, formaba un arco de círculo y presentaba tres nichos adornados con estatuas en medio de cuatro columnas corintias. El monumento se conservó casi intacto hasta el siglo XVI. Hoy sólo quedan los nichos del centro y del E., los restos de las estatuas de los bajorrelieves, como también la inscripción con la dedicatoria.



Monumento de Filopapo en la colina de *Museion*

FILOPAPO. m. *Bot.* El género *Phyllopappus* de Walpers se incluye hoy en la sección *Scorzonella* del género *Microseris* de Don (A. Gray), de la familia de las compuestas y se refiere á la *M. scapigera* de los montes de Australia y Nueva Zelanda.

FILOPASEA. f. *Bot.* La sección *Phyllopassaea* del género *Bernardia* P. Br., de la familia de las euforbiáceas, se distingue por el receptáculo masculino glanduloso, estambres 15 á 5, ramas del estilo más ó menos desgarradas, hojas bien desarrolladas. Se incluyen tres especies brasileñas.

FILOPATOR. (Etim. — Del gr. *philopátor*, comp. de *philos*, amante, y *patér*, padre.) m. *Hist.* Sobrenombre que significa amante de su padre y fué dado irónicamente á Tolomeo IV, rey de Egipto, que envenenó al suyo.

FILOPATRIDALGIA. (Etim. — Del gr. *philos*, amante, *patris*, patria, y *álgos*, dolor.) f. *Pat.* NOSTALGIA.

FILOPEDIA. (Etim. — Del gr. *philos*, amante, y *pais*, niño.) f. Arte de engendrar niños sin pasión.

FILOPÉMENES. *Biog.* Célebre general llamado *el Ultimo Griego*, n. en 233 a. de J. C. Estudió la teoría del arte estratégico, é hizo las primeras armas contra Esparta en 222. Después de ser nombrado general de la caballería griega, derrotó en Larisa á los etolios, y mereció por esto que se le nombrara generalísimo de la Liga Aquea, que, bajo su dirección, adquirió gran desarrollo. Al frente de ella venció á los espartanos y penetró en su hasta entonces invicta capital, obligándola á entrar en la Confederación. Los atenienses le erigieron una estatua. Dos insurrecciones de los lacedemonios obligaron nuevamente á la Liga á marchar contra Esparta, y el general mandó desmantelar sus murallas, abolir las leyes de Licurgo, y deportar á la mayoría de sus habitantes. Acababa de ser nombrado por la octava vez general de los aqueos, cuando una insurrección de los mesenios, que se habían separado de la Liga, le obligó á tomar las armas á la edad de setenta años, pero fué vencido, hecho prisionero y conducido á Mesenia, donde le hizo envenenar Demarates en 189. Los romanos, que á la sazón dominaban en Grecia, llenos de admiración por este gran hombre, prohibieron que se destruyeran los monumentos que se le habían erigido.

FILOPERTA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *pertho*, echar á perder.) f. *Entom.* (*Phyllopertha* Kirb.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los hoplinos. De Europa se cita una especie sola, bastante frecuente, la *Ph. horticola* L.

FILOPIRA. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *pyr*, fuego.) f. *Entom.* (*Philopyra.*) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los antipirinos.

FILOPIRENIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes pirenocarpíneos, con el espacio interno de los peritecios sencillo, no dividido por tabiques, gonidios de *Chroolepus*, talo foliáceo, con corteza por ambas caras, con rizinas por debajo. Género *Lepolichen*.

FILOPLASMODIÁCEOS ó FILOPLASMÓDIDOS. m. pl. *Zool.* (*Filosplasmodida* Delage. *Laberinthulea* Haeckel.) Es un grupo de seres unicelulares considerados por muchos botánicos como hongos laberintulados, que los zoólogos colocan, dentro de los protozoos rizópodos, al lado de los amibos ó amibas, constituyendo un grupo próximo al de los mixomicetos ó euplasmódidos.

FILOPLUMA. f. *Ornit.* Pluma con cañón delgado y el resto atrofiado ó nulo, repartida entre las pennas, en la base del pico y en los ojos, á menudo con aspecto de cerdas.

FILOPNEUSTA. m. *Ornit.* V. FILÓSCOPO.

FILOPO. m. *Bot.* El género *Phyllopus* D. C. Mart. es sinónimo del *Henriettea* DC., de la familia de las melastomatáceas.

FILOPODIO. m. *Bot.* El género *Phyllopodium* de Bentham comprende plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las antirrinoideas, tribu de las manuleas, con cáliz quinquéfido ó quinquepartido, con segmentos iguales, bractéillas adheridas á los pedunculillos, flores azules, amarillas ó rojas; toda la planta se ennegrece al secarse. Se incluyen siete especies del Cabo de Buena Esperanza.

FILÓPODOS. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *poús*, *podós*, pie.) m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Phyllopoda.*) Orden de crustáceos entomostráceos. Son crustáceos ya de cuerpo cilíndrico, alargado, ya recubierto de ancho escudo aplanado. La forma del cuerpo unas veces es alargada, á menudo claramente dividido en segmentos; otras veces presentan un repliegue de la piel, que constituye la concha ó caparazón, aplanado en forma de escudo, ó bivalvo y comprimido lateralmente: están provistos al menos de cuatro pares de patas lamelosas y lobadas. Los *Branchipus*, por ejemplo, tienen el cuerpo cilindrico, alargado, bien segmentado y desprovisto de caparazón; los *Apus*, por el contrario, están recubiertos de un ancho escudo aplanado, dejando libre solamente la parte posterior del cuerpo. Los sexos están separados. Los machos y hembras presentan diferencias exteriores muy marcadas, principalmente en la conformación de las antenas anteriores y de los remos anteriores, que en el macho están armados de ganchos. Algunas especies habitan en el mar, pero la mayor parte viven en las aguas estancadas. Puede dividirse en dos subórdenes: braquiópodos, con el cuerpo generalmente rodeado por un caparazón aplanado en forma de escudo, y cladóceros, con el cuerpo de ordinario envuelto por una concha ó caparazón bivalvo. De los dos grupos de que constan los filópodos, cladoceros y branquiópodos, sólo estos últimos se han reconocido con certeza en estado fósil, pues las dafnias descritas de la caliza carbonífera son verdaderos ostracodos, así como la *Daphnia ephipium* del lignito de Rott es una forma problemática; de los branquiópodos se han descrito numerosos restos de todos los terrenos y que probablemente no lo son; hoy sólo comprenden los géneros *Estheria* Rüpp que procede del carbonífero, *Leaia* del mismo nivel y *Estheriella* Weiss del triásico europeo.

FILOPOLITA. (Etim. — Del gr. *philopolites.*) adj. Amante de sus conciudadanos. U. t. c. s.

FILOPÓN (JUAN). *Biog.* V. JUAN FILOPÓN.

FILÓPORA. f. *Paleont.* (*Phyllopora* King.) Género fósil de briozoarios, ectoproctios, gimnolematos ó gimnolémidos de la familia de los fenestélidos (*Fenestellidae* King), cuya colonia tiene la forma de embudo.

FILÓPORA. *Zool.* (*Phyllopora* T. Woods, *Stylophora* Edw. *et* Haime.) Género de pólipos madreporarios aporinos de la familia de los oculínidos. V. ESTILÓFORA.

FILOPORINA. f. *Bot.* El género *Phylloporina* Mull. Arg. comprende líquenes pirenocarpíneos, de la familia de los estriguláceos. Se incluyen unas 30 especies, la mayoría de regiones cálidas y que viven sobre hojas coriáceas de helechos y fanerógamas.

FILOPORINA. *Paleont.* (*Phylloporina* Ulrich, *Intricaria* Hall.) Género fósil de briozoarios ectoproctios gimnolémidos, de la familia de los fenestélidos, afín al género *Phyllopora* King. (V. FILÓPORA).

FILÓPORO. m. *Bot.* El género *Phylloporus* Quél. es sinónimo del *Paxillus* de Fries, de hongos himenomicetos, de la familia de los agaricáceos.

FILOPOS. (Etim. — Del b. lat. *filoparis*, formado del lat. *filum*, hilo, y *par*, *paris*, igual.) m. pl. *Mont.* Telas ó vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaminar las reses al paraje en que se deben montear.

FILOPOTÁMIDOS. m. pl. *Entom.* (*Philopotamidae.*) Familia de tricópteros que comprende cinco géneros, *Philopotamus* Leach, *Chimarrha* Leach, *Wormaldia* McLachl. etc.

FILOPOTAMIS. m. *Zool.* (*Philopotamis* Layard, 1855.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, género *Paludomus* Swainson (1840). Se le encuentra en Ceylán y Sumatra, siendo tipo el *P. regalis* Layard.

FILOPÓTAMO. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *potamos*, río.) m. *Entom.* (*Philopotamus* Leach.) Género de tricópteros de la familia de los filopotámidos. Se

conocen 15 especies de Europa, Asia y la América del Norte; el *Ph. montanus* Don. se encuentra en casi toda Europa.

FILOPSIQUE. f. *Entom.* (*Philopsyche* Cham.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Comprende una sola especie, *Ph. albobalteata* Cam., de Ceylán.

FILOPSORA. f. *Bot.* El género *Phyllopsora* Müll. Arg., de líquenes de la familia de los filopsoráceos, se distingue por sus esporas unicelulares. Se incluyen unas 15 especies de regiones tropicales y subtropicales, principalmente sobre cortezas de árboles.

FILOPSORÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes gimnocarpíneos, ciclocarpíneos. Género tipo *Phyllopsora.*

FILÓPTERA. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *pteron,* ala.) f. *Entom.* (*Phylloptera* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos y tribu de los faneropterinos. Se conocen hasta 34 especies esparcidas por América; el tipo es *Ph. cassinaefolia* Serv., del Brasil.

FILOPTÉRIDOS. m. pl. *Entom.* (*Philopteridae.*) Familia de malófagos. Comprende insectos de movimientos lentos; cabeza informe con antenas cortas, gruesas, de cinco artejos, que pasan sensiblemente los bordes de la cabeza, no hinchados en su extremo; sin palpos labiales bien desarrollados. La boca y el aparato digestivo son los únicos órdenes completamente desarrollados. Todos se alimentan esencialmente de restos epidérmicos de los animales sobre los que viven, accidentalmente también de su sangre. Los filoptéridos infestan toda suerte de aves; á veces pueden existir hasta cuatro especies diferentes en el mismo animal. Contiene varios géneros: *Docaphorus* Nitzsch, *Lipeurus* Nitzsch, *Degeeriella* Neumann, etc.

FILOPTERIS. m. *Bot.* Brogniart describió con el nombre de *Phyllopteris* pequeñas hojas fósiles, lanceoladas, propiamente folíolas sueltas, del tipo de la forma del carbonífero *Lesleya*, y que proceden del jurásico; pero después Schimper, Seward, etc., opinaron que Brogniart había interpretado mal la nerviación y que deben de ser folíolas de *Sagenopteris,* helecho de la familia de los marsiliáceos.

FILOPTERIX. m. *Ictiol.* (*Phyllopterix* Swainson.) Género de peces teleósteos del orden de los lofobranquios, familia de los singnátidos, grupo ó sección de los hipocampinos, ó sea de los que tienen la cola prensil y sin aleta caudal; como el llamado vulgarmente caballito de mar, que pertenece al género *Hippocampus* Leach, al cual se asemeja grandemente el género que nos ocupa. Pueden citarse las especies *Ph. foliatus* Shaw. y *Ph. eques* Gthr. de Australia.

FILÓPTERO. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, y *pteron,* ala.) m. *Entom.* (*Philopterus.*) Género de malófagos de la familia de los filoptéridos. Actualmente se identifica con el *Docophorus* Nitzsch. El *D. communis* Nitzsch. vive en el gorrión y otros pájaros, el *D. cygni* Denny en el cisne.

FILOQUEILO. m. *Paleont.* (*Phillocheilus* Gabb., 1868; *Malaptera* Piette, 1876.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, tenioglosos, familia de los quenopódidos. Se encuentra en los terrenos secundarios. *M. Ponti,* Brongniart.

FILOQUEIRO. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *cheir,* mano.) m. *Entom.* (*Phyllocheirus* Spin.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los asopinos. Se cuentan dos especies propias de la América Meridional; el tipo es *Ph. brenthoides* Walk.

FILOQUETÓPTERO. m. *Zool.* (*Phyllochaetopterus* Gr.) Género de gusanos, anélidos, poliquetos del grupo ó suborden de los sedentarios ó tubícolas; familia de los chaetoptéridos (*Chaetopteridae*). Pueden citarse las especies: *Ph. major* Claparède, de Nápoles; *Ph. socialis* Claparède, también de Nápoles, recogida en Santander por el profesor A. G. de Linares y citada por E. Rioja en su trabajo de anélidos poliquetos del Cantábrico de 1917; *Ph. gracilis* Grube, dragada por el *Porcupine* en 1870 á 81 brazas cerca de la costa española.

FILORETINA. f. *Mineral.* (*Phylloretina.*) Hidrocarburo natural. || Cera fósil.

FILORINA. f. *Paleont.* (*Phyllorinha* Bonaparte.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los quirópteros, familia de los rinolófidos, que se caracteriza por su fórmula dentaria $\frac{1\text{-}2}{2}$ premolares solamente, habiéndose encontrado fósil en los depósitos pleistocénicos de Madrás.

FILORINO. m. *Entom.* (*Philorinum* Kraatz.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los oxitelinos. No se cita más que una especie europea, la *Ph. sordidum* St., que se halla en las corolas de las papilionáceas.

FILORO. m. *Entom.* (*Philorus* Kellog.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los blefarocéridos. Se citan tres especies de Europa y los Estados Unidos; el *Ph. bilobatus* Loew se halla en Italia y Grecia.

FILOROMO (SAN). *Hagiog.* Mártir africano, de quien se hace meramente mención en el antiguo martirologio jeronimiano. El padre Juan Bolando, S. J. (*AA. SS.*, t. L, pág. 666), hace constar que en el antiguo martirologio del convento Dungalense (probablemente de Dunglow, en el condado de Donegal, en el Ulster, Irlanda) se hace constar dos santos de este nombre. Su fiesta el 11 de Enero. || Otro san FILOROMO se celebra el 4 de Febrero, martirizado juntamente con san Fileas (V.).

FILORQUIS. m. *Bot.* V. BULBOFILO.

FILORRAQUIS. m. *Bot.* El género *Phyllorhachis* Trimen. comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las paniceas. La única especie, *Ph. sagittata,* con hojas aflechadas, vive en Cuanza (Angola).

FILORRINO. m. *Zool.* V. HIPOSÍDERO.

FILORRIPSALIS. m. *Bot.* La sección *Phyllorhipsalis* del género *Rhipsalis* de Gaertner, de la familia de las cactáceas, se distingue por su ovario saliente, no hundido en las aréolas, segmentos ó artejos superiores ensanchados en forma de hojas, las aréolas inermes, á lo sumo con cerdas.

FILORRIZA. f. *Zool.* (*Phyllorhiza* L. Agassiz.) Género de acálefos ó medusas superiores (celentéreos, escifozoarios), del orden de los quellidos, suborden de los rizostómidos, tribu ó sección de los tetrademninos, familia de los licnorrízidos (*Lychnorhizidae* Haeckel), afín al género *Lychnorhiza* Haeckel. Puede citarse la especie *Ph. punctata.*

FILOS. *Geog. ant.* C. de Tesalia, donde se daba culto á Apolo, apellidado *Fileo* por esta circunstancia.

FILOSA. (Etim. — De *filo,* corte.) f. *Germ.* ESPADA. || Entre los gitanos, el rostro.

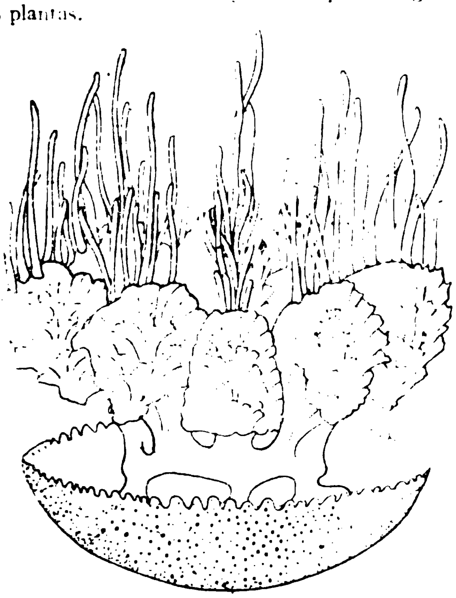
FILOSA. *Bot.* Nombre vulgar del *Cytinus Hypocistis,* de la familia de las citíneas.

FILOSARCA. adj. Que ama la carne. U. t. c. s.

FILOSCÉLIDE. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *skelos,* pierna.) f. *Entom.* (*Phylloscelis* Germ.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los fulgóridos y tribu de los dicriofórinos. El tipo es *Ph. atra* Germ. Se halla en los Estados Unidos, como también *Ph. pallescens* Germ.

FILOSCIA. (Etim. — Del gr. *philos,* amigo, y *skia,* sombra.) f. *Zool.* (*Philoscia.*) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos. Sus especies habitan en sitios húmedos y sombríos.

FILOSCIRPO. m. *Bot.* La sección *Phylloscirpus* del subgénero *Euscirpus* del género *Scirpus* de Linneo, de la familia de las ciperáceas, se distingue por tener tres ó seis cerdas perigoniales, inflorescencia terminal, compuesta, apanojada. *Sc. silvaticus* y *Sc. radicans* forman grandes céspedes, con tallo de 1 m. ó más; en la segunda se alargan los vástagos, se inclinan en arco hacia la tierra y forman por arraigo nuevas plantas.



Phyllorhiza punctata

FILOSCIRTO. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *skirtao*, saltar.) m. *Entom.* (*Phylloscyrtus* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los mecopodinos. Se ha formado para una especie, *Ph. cordipennis* Karsch, del E. del Africa.

FILOSCIRTO. *Entom.* (*Phylloscyrtus* Gner.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los trigonidinos. Se cuentan en él 14 especies, todas de América; el tipo es *Ph. elegans* Gner., de Méjico.

FILÓSCOPO. m. *Ornit.* *(Phylloscopus.)* Género de pájaros de la familia de las muscicápidas, que algunos naturalistas han llamado también *filopneusta (Phyllopneustes)*, y cuyas especies son vulgarmente denominadas *mosquiteros*, *mosquetas* y *almendritas*, estando todas ellas caracterizadas por su pequeño tamaño, su plumaje verdoso ó amarillento, su pico corto, fino y puntiagudo, con cerditas tiesas en las comisuras, sus alas más ó menos puntiagudas, su cola compuesta de 12 timoneras, cuadrada y ligeramente escotada, y sus pies delicados, con el tarso cubierto posteriormente por una lámina continua. Son pájaros propios de regiones ricas en arbolado, aunque generalmente anidan á poca altura ó en el mismo suelo. Las especies de este género, muy numerosas, viven en Europa, el N. de Africa, Asia y Oceanía, hasta Nueva Guinea. En la región etiópica se las encuentra también, pero sólo durante el invierno. Las que existen en Europa son muy parecidas entre sí, distinguiéndose más bien por sus costumbres y su canto que por sus caracteres.

El mosquitero pardo *(Phylloscopus collybita)* es una de las especies más abundantes en España, encontrándosele en unas provincias sólo durante la primavera y en otras todo el año, aunque, en aquellas en que es sedentario, los individuos que se ven en invierno probablemente no son los mismos que hay en verano, sino otros que han inmigrado de los países del Norte, mientras los que aquí pasan el estío se van á invernar á climas más meridionales. Mide esta avecilla unos 11 cm. de longitud, con una envergadura de 18 cm. Sus alas, que miden 6 cm. de largo, tienen la segunda primaria muy corta, y las siguientes, hasta la sexta inclusive, con el borde externo ligeramente escotado. El plumaje es pardo oliváceo en las partes superiores y blanco sucio, jaspeado de amarillo de limón, en las inferiores, con una banda blanquecina sobre cada ojo, á manera de ceja. El pico y las patas son de un pardo muy obscuro. Como todo el género es este pájaro exclusivamente insectívoro, figurando con el nombre de *Phyllopneustes rufa*, que, equivocadamente, le han dado algunos naturalistas, entre las aves protegidas en todo tiempo por la vigente Ley de caza. Se alimenta de huevos, larvas y ninfas de coleópteros, dípteros y lepidópteros, y también come pulgones y pequeñas arañas, que busca á veces en la copa de los árboles más altos. Anida lo mismo en los arbustos de espeso follaje que en las ramas de las hayas y los sauces, construyendo con musgo, palitos y plumas un nido esférico con la entrada lateral, donde la hembra pone, en el mes de Mayo, de cinco á siete huevos blancos, moteados de pardo rojizo obscuro. El canto del macho comienza con unas notas que recuerdan las de una chicharra, y se continúa con las sílabas *chif-chaf, chif-chaf* repetidas muchas veces en rápida sucesión. En las islas Canarias se encuentran dos formas locales de esta especie, ambas de menor tamaño que la que existe en la Península, conocidas por los ornitólogos como ***Phylloscopus collybita canariensis*** y ***Ph. c. exsul.***

El mosquitero común ó pinzoletita *(Ph. trochilus)*, es un poco más grande que la especie anterior (13 cm. de longitud y 20 de envergadura), y tiene el pico y las patas de color más claro y el plumaje de un oliváceo más lavado de amarillo, siendo también amarilla la banda superciliar. Además, no tiene la segunda remera tan corta, y solamente presentan el borde escotado la tercera, la cuarta y la quinta. También esta especie es emigrante, viniendo á Europa á principios de la primavera para marcharse á Africa mucho antes de que termine el verano, aunque algunos individuos se quedan á invernar en España y otros países sudeuropeos. Su alimentación es parecida á la del mosquitero pardo, si bien come también mariposas y aun bayas y uvas muy pasadas durante el otoño. Su canto no tiene el menor parecido con el de aquella especie, y su nido, aunque aproximadamente de la misma forma, rara vez está en el ramaje, hallándose generalmente en el suelo, al pie de los setos ó de los matorrales espesos. La puesta se compone de cuatro ó nueve huevos, finamente moteados de rojo amarillento ó con grandes manchas obscuras.

En el centro y mediodía de la península Ibérica se encuentra durante el verano el mosquitero moruno *(Ph. Bonelli)*, en cuyo plumaje dominan los matices grises y amarillos. Vive preferentemente en las alamedas y en las colinas donde hay pinos jóvenes, y también en el monte bajo con anchos espacios descubiertos. Los huevos que pone la hembra tienen manchas pardas ó azuladas.

El mosquitero verde *(Ph. sibilatrix)*, que es otra de las especies que vienen á criar en Europa y pasan el invierno en Africa, debe su nombre latino á su canto que es una especie de silbido temblón que podría interpretarse por *sip, sip, sip, trrrriiii.* Es el más grande de los mosquiteros europeos, midiendo con frecuencia cerca de 14 cm. de longitud, y se distingue de todos los demás por su plumaje verde aceituna claro en las partes superiores y blanco puro en las inferiores, con la garganta y las cejas amarillas de azufre. Su pico es negruzco por encima y color de

carne por debajo. Vive en los bosques, especialmente en los de hayas y encinas, colocando su nido en alguna oquedad del terreno cubierta por la maleza. Aunque de igual forma que los de las otras especies, este nido presenta la particularidad de no estar nunca revestido de plumas, sino sólo de pequeñas ramitas, hierbas y á veces pelos. Es un pájaro muy alegre, siempre en constante movimiento entre las ramas de los árboles en las que busca incesantemente las larvas y ninfas de toda clase de insectos. Cuando se posa en algún punto, mueve con ligereza la cola de arriba abajo á la vez que deja oir su silbido peculiar. En el N. de Europa y de Asia, hasta el Japón, se encuentra el mosquitero boreal *(Ph. borealis)*, que es el que más propiamente merece el nombre de mosquitero, pues su principal alimento durante la época de la cría lo constituyen cinco ó seis especies de mosquitos. En el invierno, este pajarillo se va á la India, á las islas de la Sonda y á las Molucas. V. lám. PÁJAROS, I, fig. 2.

FILOSEDA. f. *Art. y Of.* Nombre que se da á ciertos hilos obtenidos con borra de seda lo mismo que á hilos y tejidos de mezcla de hilo y seda.

FILOSERIS ó FILOSERIO. m. *Zool.* (*Phylloseris* Tomes.) Género de pólipos madreporarios, funginos, de la familia de los lofogéridos, que puede ser considerado como un subgénero del género *Protoseris* Edwards *et* Haime.

FILOSEUDO, DA. (Etim. — Del gr. *philopseudés.*) adj. Amigo de la mentira. U. t. c. s. || m. *Lit.* Título de un diálogo de Luciano, en que este autor se burla de la magia y de los adivinos.

FILOSFINGIA. f. *Entom.* (*Phyllosphingia* Swinh.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los ambulicinos. No se conoce más que una especie, *Ph. dissimilis* Brem., que habita en el Japón y por Amur llega á Assam.

FILOSIFON. m. *Bot.* El género *Phyllosiphon* de Kühn es el único en las algas clorofíceas, sifoneas, de la familia de las filosifonáceas y su única especie, *Ph. Arisari*, vive parásita en el *Arisarum vulgare*, en el Mediodía de Europa. Su talo unicelular y ramoso penetra por los espacios intercelulares de las hojas y pecíolos del patrón, formando manchas grandes y pequeñas, que luego se juntan.

FILOSIFONÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas clorofíceas, de la clase de las sifoneas, con talo unicelular muy ramificado, con radios filiformes de crecimiento limitado y que por esto se han comparado con *hojas*, pero que no están verticilados en el eje, ramas de la célula no entretejidas. Viven parásitas en plantas terrestres. No se conocen en ellas más que aplanosporas.

FILOSIFONIA. f. *Zool.* (*Philosiphonia* Lendenfeld y también *Phylosiphonia.*) Género de esponjas, monaxónidas, halicóndridas, de la familia de las homorráfidas (*Homorrhaphidae* Ridley *et* Dendy), subfamilia de las calininas, que toma nombre del género *chalina* Gray. Se encuentra en el mar Rojo, Australia.

FILOSMILIA. f. *Paleont.* (*Phyllosmilia* Fromentel, *Placosmilia* Milne Edwards *et* Haime.) V. PLACOSMILIA.

FILOSO, SA. adj. *Amér.* Afilado ó muy cortante. *Cuchillo, navaja, bisturí* FILOSOS. *Hueso* FILOSO. || fam. *Hond.* Se dice *filoso* ó *navajoso* de las personas que tienen mucha hambre. || m. *Germ.* CUCHILLO. || f. ESPADA.

FILOSOFADO, DA. p. p. de FILOSOFAR. || m. Profesión de filósofo. || Cuerpo, corporación ó junta de filósofos.

FILOSOFADOR, RA. adj. Que filosofa. U. t. c. s.

FILOSOFAL. (Etim. — De *filósofo.*) adj. ant. FILOSÓFICO.

FILOSOFAL (PIEDRA). *Alquim.* V. PIEDRA.

FILOSOFALMENTE. adv. m. ant. FILOSÓFICAMENTE.

FILOSOFANTE. p. a. de FILOSOFAR. Que filosofa. || m. Estudiante que cursa filosofía. || m. FILÓSOFO.

FILOSOFAR. F. **Philosopher.** — It. **Filosofare, filosofeggiare.** — In. **To philosophise.** — A. **Philosophieren.**—P. **Philosophar.**—C. **Filosofar.**—E. **Filozofi.** (Etim. — Del lat. *philosophari.*) v. a. Examinar una cosa como filósofo, ó discurrir acerca de ella con razones filosóficas. || fam. Meditar, hacer soliloquios.

FILOSOFASTRO. F. **Philosophiste.**—It. **Filosofastro, filosofaccio.**—In. **Philosophaster.**—A. **Afterphilosoph.**—P. **Philosophastro.**—C. **Filosofastre.**— E. **Fifilozofo.** (Etim. — Del lat. *philosophaster, tri.*) m. despect. Falso ó pretendido filósofo, que carece de la instrucción necesaria para ser dignamente considerado como tal.

FILOSOFEAR. v. n. FILOSOFAR. || Engolfarse en disquisiciones filosóficas.

FILOSOFEMA. (Etim. — Del gr. *philosophema*, de *philosophein*, filosofar.) m. Proposición, principio filosófico. Razonamiento profundo y trascendental.

FILOSOFESCO, CA. adj. irón. Que es de mala filosofía.

FILOSOFÍA. F. y A. **Philosophie.**—It. **Filosofia.** —In. **Philosophy.**—P. **Philosophia.**—C. **Filosofía.**—E. **Filozofio.** (Etim. — Del lat. *philosophia* y éste del gr. *philosophia*, de *philósophos*, filósofo, comp. de *philos*, amigo, y *sophia*, sabiduría.) f. Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. || El conocimiento cierto y evidente, pero relativamente general, de Dios, del mundo y del hombre, adquirido por las fuerzas propias de la razón humana. || Conjunto de doctrinas que con este nombre se aprenden en los institutos, colegios y seminarios. || Facultad dedicada en las universidades á la ampliación de estos conocimientos. || Sistema filosófico, opiniones, doctrina de un filósofo. FILOSOFÍA *de Sócrates*. FILOSOFÍA *de santo Tomás*. || fig. Fortaleza ó serenidad de ánimo para soportar las vicisitudes de la vida. || FILOSOFÍA DE LA HISTORIA. Estudio de las causas y de las consecuencias de los hechos históricos más generales, á fin de deducir de él fórmulas aplicables á la vida de la humanidad ó á la historia de una nación determinada. || FILOSOFÍA MORAL. La que trata de la bondad ó malicia de las acciones humanas. || FILOSOFÍA NATURAL. La que investiga las leyes de la Naturaleza. || FILOSOFÍA PRIMERA. En la escuela peripatética se ha dado este nombre á la Metafísica.

FILOSOFÍA. *Astron.* Asteroide núm. 227 del Catálogo. Sus elementos, según Lange, para la época y osculación del 10 de Diciembre de 1896 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 283° 51' 33''6$; $\omega = 254° 29' 42''9$; $\Omega = 331° 9' 43''9$; $i = 9° 15' 0''1$; $\varphi = 12° 2' 39''9$; $\mu = 637{,}0300$; log. $a = 0{,}4972311$; $m_o = 12{,}9$; $g = 8{,}7$. V. ASTEROIDE.

FILOSOFÍA. *Filos.* El problema filosófico puede ser estudiado desde dos puntos de vista: el sistemático y el histórico.

Origen de la palabra filosofía. La palabra *filosofía* es de origen griego. No se encuentra usada en los primeros tiempos de su literatura y aparece al principio con una significación muy vaga y general, designando todo esfuerzo del espíritu para ilustrarse. Según su etimología, filósofo es el que ama la sabiduría, el que tiene gusto por todo aquello que satisface una necesidad intelectual ó moral. En las *Historias* de Herodoto se dice que Solón ha recorrido varios países como filósofo para conocerlos, con lo cual parece adivinarse ya el carácter contemplativo, y el espíritu de observación que caracteriza á todo filósofo. En su relato de la *Guerra del Peloponeso*, otro gran historiador, Tucídides, pone en boca de Pericles el término *filosofar*, buscar la verdad, en sentido paralelo á gustar la belleza.

Los primeros griegos que se ocuparon de filosofía eran hombres dedicados á la ciencia, que con sus ob-

servaciones é hipótesis inauguraron el primer período de la especulación, emancipándola de la poesía gnómica. de la teogonía primitiva y de la moral popular. Una tradición, de sospechosa autenticidad á juicio de los modernos historiadores de la filosofía, atribuye á Pitágoras la fijación del sentido de la palabra *filosofía*. «Pitágoras, dice Diógenes Laercio, fué el primero que se llamó filósofo, conversando familiarmente en Sición con Leonte, como refiere Heráclides de Ponto. «Ninguno de los hombres, dijo Pitágoras, es sabio: lo es sólo Dios.» Comparaba Pitágoras, según dice Sosícrates en las *Sucesiones*, la vida humana á un concurso festivo de todas gentes; pues así como unos vienen á él á luchar, otros á comprar y vender, y otros, que son los mejores, á ver, también en la vida unos nacen esclavos de la gloria, otros buscadores del lucro y otros filósofos, amantes de la virtud (*Vida, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, lib. VIII, 5). En la dificultad de comprobar la verdad del hecho, puede, sin embargo, afirmarse que los que después se llamaron filósofos, eran conocidos con los nombres de *sofoi* ó *sofistai*, antes de que la primera palabra se considerara presuntuosa y la segunda cayera en descrédito. Según la opinión de Ritter y Preller (*Historia Philosophiae graecae*, 3), Heráclides atribuyó á Pitágoras, conocido por su dogmatismo, lo que era propio de la modestia socrática.

En el círculo de los discípulos de Sócrates, una vez encauzada por éste la investigación filosófica en un sentido más concreto y más humano, la palabra *filosofía* fué tomando un sentido más preciso. Al problema cosmogónico vienen á unirse ó, mejor quizá, á anularlo, el problema moral y el del conocimiento. Pero Platón ensancha los ámbitos de la Filosofía y da consistencia y unidad á los múltiples problemas del pensamiento y de la acción; en sus diálogos es donde aparece por primera vez la concepción más sólida de la Filosofía, ora como ciencia universal, ora como especulación sobre las creencias fundamentales del espíritu.

Caracteres de la especulación filosófica. El conocimiento filosófico tiene caracteres inconfundibles. La razón lógica de su existencia ha de buscarse en la necesidad de una disciplina que funde á todas las demás, dirigiendo su especulación á las raíces mismas de la existencia. «Su definición misma envuelve la idea de una supremacía universal; ella no recibe leyes, sino que las da» (Cousin, *Cours d'histoire de la Philosophie moderne*, I). Su posibilidad no depende de una extensión mayor ó menor del campo de la experiencia, antes al contrario, ésta se nos ofrece en una constante sucesión de hipótesis é interpretaciones que confirman cada vez más las intuiciones supremas de la razón y los principios inmutables del orden lógico. El hombre puede llegar naturalmente, por sus propias fuerzas, á la demostración de las verdades teóricas y prácticas, cualquiera que sea el estado en que se encuentren las ciencias especiales de la naturaleza. Realiza este conocimiento, ya basándose en la experiencia, interna y externa, ya actuando sobre las ideas primeras que están implícitas en nuestras representaciones.

Su función primordial se caracteriza por ser á la vez abstractiva y sintética. Bacon decía: *Philosophia individua dimittit; neque impressiones primas individuorum, sed notiones ab illis abstractas complectitur... atque hoc prorsus officium atque opificium rationis* (*De dignitate et augmentis scientiarum*, II, 1.°, 4) y santo Tomás: *Sapientia ipsa est quasi architectonica respectu omnium* (*Summa Theologica*, I, 2. q. 66, a. 5). Aun para aquellos que exageran el aspecto formal de la filosofía, como Herbart, su acción abarca todos los dominios del saber: propónese la elaboración de los conceptos, y la eliminación de las obscuridades y contradicciones con que aquéllos aparecen envueltos. Esta labor no sería posible sin el vigor de la facultad reflexiva; por esto se ha considerado característico del pensar filosófico el grado supremo de abstracción, que permite considerar los seres en sus propiedades y formas más generales. Pero hemos de ver cómo le competen también otros dominios de la realidad cognoscible.

El fundamento de la especulación filosófica y la justificación última de sus verdades no debe buscarse



La filosofía. (Platón y Aristóteles), por Lucas della Robbia (Florencia, Campanario de la Catedral)

más allá de los medios naturales de conocimiento. El fideísmo y el tradicionalismo limitan de tal modo el campo de la Filosofía, que la reducen casi á la categoría de una creencia. En principio. pues, puede considerarse determinada la Filosofía como una tentativa de explicación coherente del Universo, según los resultados de la experiencia y las exigencias de la razón.

Definiciones de la Filosofía. En general, las definiciones de la Filosofía carecen de precisión por su excesiva amplitud ó por querer fijar en un elemento predominante el factor que determina su extensión. Algunos han atendido sólo al aspecto formal del conocimiento filosófico, ó su universalidad, llamándola *arte de las artes y ciencia de las ciencias; doctrina de la ciencia* (Fichte), *la razón de las cosas* (Laromiguière), *ciencia del conocimiento humano* (Gallupi), *ciencia de las ideas* (Trendelenburg) y *ciencia de la verdad, de la bondad y de la belleza* (Fries). Igual vaguedad tienen las definiciones: *ciencia del ser como ser, y ciencia de lo posible en cuanto puede existir* (Wolf).

Muchas definiciones de la Filosofía pretenden hacer una enumeración de los objetos que caen bajo su cometido. Bossuet, reproduciendo el concepto platónico-agustiniano, la hacía consistir en el *conocimiento de Dios y de sí mismo*. Jouffroy, en la *ciencia del hombre intelectual y moral en sus relaciones con Dios y con el mundo*. Bonald, *ciencia del hombre, de Dios y de la sociedad*, y con carácter positivista y racionalista. Renan la llama *estudio de la naturaleza y de la humanidad*.

Considerando que las ciencias suministran los materiales á la Filosofía, Comte la definía como la *explicación de los fenómenos del universo;* Ueberweg, como la *ciencia de los principios de las cosas cognoscibles por medio de las ciencias especiales;* Lewes, como la *sistematización de los conceptos suministrados por la ciencia;* Paulsen, como el *contenido de todos los conocimientos científicos*, y Wundt, como la *ciencia general que tiene*

por objeto reunir en un sistema indiscutible los conocimientos generales proporcionados por las ciencias particulares.

Concepto integral de la Filosofía. Las definiciones más completas de la Filosofía han tenido en cuenta los dos aspectos fundamentales de esta investigación, el formal, bajo el cual la filosofía es la ciencia universal y el objetivo que asigna á la misma un dominio especial de conocimientos. Así, para Platón la Filosofía no es sólo la ciencia suprema, sino que debe servir de norma á la conducta humana y á la gobernación del Estado. Su objeto no son las cosas sensibles que están en perpetuo devenir, sino lo inmutable é imperecedero, las ideas. En su sistema la dialéctica ó metafísica ocupa una posición preeminente, en cuyos últimos confines se encuentra la idea del Bien Sumo; la Física cede el paso á la Moral, bajo la influencia socrática. Pero á su vez la filosofía es una síntesis general del Universo, que harmoniza el saber con la virtud, convirtiéndose en la verdadera sabiduría.

En Aristóteles se dilata el campo de la Filosofía; predomina la Física que lleva como cortejo todas las ciencias naturales, organiza la Psicología que basa en la experiencia, concibe la Lógica como un órgano ó instrumento del saber... Sin embargo, la verdadera filosofía ó la filosofía *strictu sensu* es la que llama primera y que más tarde recibió entre sus comentaristas el nombre de Metafísica. Su objeto es el ser como ser, ó de una manera más precisa en el lenguaje del Liceo la esencia universal de lo real, la ciencia de los primeros principios y de las últimas causas, la cual se eleva hasta la razón última del ser y del pensamiento, la Divinidad; de aquí su denominación de *teología.*

Fundamentalmente las concepciones platónica y aristotélica de la Filosofía coinciden. La Escolástica inclinándose al Peripatetismo conservó el carácter universal de la Filosofía, distinguiéndola por una parte de la ciencia y por otra de la Teología. Completó bajo este aspecto la definición ciceroniana: *Divinarum humanarumque rerum, tum initiorum causarumque cuiusque rei.* Su concepto de la Filosofía es el de una ciencia de las cosas por sus últimas razones adquirida con la luz natural del entendimiento.

Para Bacon, la Filosofía comprende tres objetos: Dios, la naturaleza y el hombre, pero por ser las diversas ciencias como las ramas de un árbol que parten de un solo tronco, conviene constituir una ciencia universal que sea como la madre común de todas las restantes: esta es la filosofía primera ó sabiduría, la cual considera lo que de más elevado tienen las cosas, esto es, los axiomas comunes y las propiedades trascendentes de los seres.

En Descartes subsiste la Filosofía como ciencia universal y con carácter á la vez teórico, práctico, científico y especulativo. No hay alma tan desprovista de nobleza, dice, y tan fuertemente apegada á los objetos de los sentidos que no los olvide alguna vez para aspirar á otro bien más grande... el conocimiento de la verdad por sus primeras causas, esto es, la sabiduría cuyo estudio es la filosofía. Su método consiste en buscar las causas primeras y los verdaderos principios, de los cuales se puedan deducir las razones de cuanto es posible saber.

Para Kant el objeto de la Filosofía es determinar los conceptos *a priori* del conocimiento y de la acción y formar con ellos un sistema coherente. La Filosofía es la ciencia de las leyes de la actividad primitiva ó espontánea de la razón, según las cuales se desenvuelve el conocimiento. Es pura, si se funda solamente en principios anteriores y superiores á la experiencia; es empírica, si los saca de la experiencia; es teórica, si determina un objeto; es práctica, si lo realiza; la primera es la ciencia de la naturaleza; la segunda, lo es de la libertad; pero en síntesis, la verdadera filosofía es para Kant la crítica de las leyes *a priori* del entendimiento y de la voluntad, la cual arroja un resultado negativo en la primera y positivo en la segunda, respecto á las verdades supremas del espiritualismo tradicional: Dios, alma y libertad.

Es, sobre todo, en la dirección empírica inglesa donde se ha restringido más el concepto de la Filosofía. Conviértese la Filosofía en una ciencia especial, al lado de otras ciencias su misión se reduce á un análisis de los fenómenos de conciencia, ó de las facultades del alma. Para Locke es el estudio del entendimiento humano; Berkeley la define como un esfuerzo hacia el conocimiento y la verdad; pero lo mismo que Hume le asigna como objeto la naturaleza humana. Por este camino, Condillac la reducirá al análisis de las sensaciones, y los ideólogos á una descripción y clasificación de las representaciones. El mismo Reid, que tan distanciado se halla en las cuestiones fundamentales del escepticismo y del idealismo, define la Filosofía como la ciencia del espíritu humano, y su discípulo Dugald Stewart cree interpretar fielmente á su maestro, cuando preconiza la constitución de la Psicología en forma análoga á la Física experimental.

Después de Kant, la Filosofía como ciencia universal se ha desarrollado en el sentido de una concepción monista, elaborada según las exigencias del método constructivo ó *a priori.* La dirección del idealismo absoluto contrapuso nuevamente la Filosofía á la ciencia, y esto explica la extensa simpatía con que se vió favorecido desde sus comienzos el positivismo y el evolucionismo. Al mismo tiempo aparecen una serie de posiciones intermedias entre el idealismo absoluto y el positivismo evolucionista, las cuales se acercan á la concepción de la filosofía como ciencia general y como disciplina especial. La dificultad está en determinar cuál es este dominio propio de la Filosofía. La lucha por un concepto unitario de la Filosofía, después de la crisis iniciada por Kant, produjo en el siglo XIX el fenómeno de la desproblematización de la Filosofía, forma anómala, diríamos, de la separación que naturalmente ha tenido lugar en el curso de la historia, entre las ciencias especiales y la Filosofía, habiendo llegado á considerarse los problemas de la conciencia, el epistemológico y el moral como capítulos de las ciencias naturales.

Actualmente subsisten cuatro direcciones principales con relación al problema fundamental de la Filosofía: la neopositivista, que considera la Filosofía como el sistema general de la ciencia, ó filosofía científica; la idealista, de abolengo hegeliano, que tiende á excluir de la Filosofía todo lo que no sea obra del pensamiento ó una modalidad del espíritu; la escolástica, que se atiene á la doctrina aristotélica en cuanto se halla confirmada por los resultados científicos, y la espiritualista, para la cual la Filosofía es el sistema de las ideas y de los principios, en conexión con el problema psicológico y las disciplinas llamadas de los valores.

Filosofía y ciencia. Spencer se fija en la unidad que persigue toda labor exploradora de la realidad para caracterizar el conocimiento filosófico enfrente del vulgar y del científico. La explicación vulgar carece de la virtualidad impersonal que caracterizan á la filosofía y á la ciencia; pero mientras ésta se detiene en mitad del camino, por así decirlo, en lo que se llama leyes y causas próximas de los seres y de los hechos, la Filosofía se caracteriza por ser un esfuerzo hacia la síntesis última del saber humano. Ahondando un poco en este concepto, observaremos que la distinción entre el saber científico y el saber filosófico no es sólo en extensión, sino en profundidad. La Filosofía no se desentiende de ningún problema especial; el *aspecto filosófico* existe no sólo cuando se trata de la actividad

humana, consciente y libre, sino en todos los órdenes de existencia.

Pero sería erróneo creer que esta situación especial de la Filosofía le priva de un objeto propio. De la misma manera que las ciencias naturales estudian grupos de seres desde un punto de vista distinto, lo cual no impide que la Mineralogía y la Química, la Zoología y la Fisiología, por ejemplo, sean ciencias independientes, la Filosofía estudia en el conjunto del Universo aquellas existencias que no caen bajo la inmediata percepción sensible y cuya realidad es necesario reconocer, si no queremos que el saber científico carezca de una última fundamentación que le ponga á salvo del relativismo agnóstico. «Es indudable que el espíritu humano concibe sobre todas las ciencias á que consagra sus tareas una ciencia universal que las domina sin que ella dependa de ninguna otra... Mas esta ciencia primera, ¿es asequible al hombre?... Ya que no nos sea dado subir de un golpe á las regiones de esta ciencia, obedeciendo á ese sentimiento que nos impele á investigar, veamos cómo podemos acercarnos á esa universalidad á que aspiramos... El conocimiento cabal de la naturaleza y de los atributos de la divinidad, nos revelaría las demás existencias y la razón suprema de las cosas. Mas como este conocimiento cabal no sea dable al filósofo, fuerza es buscar otro objeto que abarque la mayor generalidad posible. Este objeto es el hombre... El conocimiento de la naturaleza del hombre envuelve el de todos los principios de toda verdad y de toda ciencia humana. Pero... ¿tenemos medios para alcanzar el conocimiento del mismo? Indudablemente: la serie de fenómenos que se desenvuelven en el interior del *yo*... Al conocimiento de los hechos de conciencia seguirá el de las leyes de su producción, y la observación interna... nos mostrará los hechos primitivos de nuestra constitución intelectual y más allá del campo de la experiencia el mundo de la razón. De esta suerte, sin vernos limitados al conocimiento empírico de los fenómenos y de las leyes que siguen en sus manifestaciones, entraremos hasta donde posible sea en el mundo de las causas y de las substancias, así como las de las razones finales de las cosas, á las condiciones de la verdad y de la justicia, y, finalmente, al conocimiento del Supremo Ser» (Llorens, *De la unidad de la Filosofía*).

Filosofía y Religión. Existen dominios comunes á la Religión y á la Filosofía: son principalmente los problemas morales y metafísicos; de aquí la necesidad de aplicar un criterio de distinción formal entre el contenido de ambos. Sin embargo, la verdadera filosofía no puede entrar en conflicto con la Religión; ni las verdades suprarracionales pueden ser demostradas á la manera de las leyes científicas, ni la razón carece de fuerzas para llegar naturalmente á la existencia de Dios, la espiritualidad del alma, la creación del mundo. En aquellos problemas que son del dominio común de la Religión y de la Filosofía, ambas se completan; la Religión no debe convertirse en Filosofía, y paralelamente la Filosofía no puede suplir á la Religión. Explica ésta por qué hay problemas en la Filosofía que necesitan una confirmación más allá de la experiencia y de la reflexión individual; la Filosofía á su vez descubre las razones del origen y etapas del desarrollo de las ideas religiosas; á esta finalidad responde la psicología, historia y filosofía de la religión, de límites todavía muy vagos é imprecisos.

Históricamente encontramos épocas y pueblos en que por su cultura especial la Filosofía aparece anulada por el interés práctico y las creencias religiosas. Así ocurre en casi todos los países del antiguo Oriente. El último período de la filosofía griega está también caracterizado por el predominio de los problemas religiosos. La Filosofía patrística se propuso como principal misión utilizar la Filosofía pagana en la fundamentación y defensa de las creencias del cristianismo. La Edad Media continúa su obra. Sabido es cuán ardua fué en aquellos tiempos la polémica alrededor del problema de las relaciones entre la Filosofía y la Teología. La Escolástica ensayó todas las fórmulas, llegando á la distinción de los dos dominios: el del saber, por los medios naturales del conocimiento y el de la fe, por la autoridad divina, y esta diferencia de base justifica



Alegoría de la Filosofía, por Alberto Durero

el aforismo *philosophia, ancilla theologiae.* Ningún filósofo consigue hacerlo con el acierto de santo Tomás de Aquino, quien afirma que la fe presupone el conocimiento natural y que la revelación confirma y robustece las verdades demostradas por la razón humana. Filosofía y Teología se distinguen por su objeto y por su método, considerando que la Filosofía sirve para demostrar ciertas verdades preliminares á la fe, para aclarar por analogía ciertas enseñanzas dogmáticas y para combatir las doctrinas contrarias á la Religión.

Las condiciones políticas y culturales con que empieza la época moderna, favorecen la separación de la religión y de la filosofía. Un número considerable de pensadores sigue aceptando las fórmulas antiguas, pero el movimiento naturalista llamado del iluminismo, continúa la obra de contraposición, que culmina en la Enciclopedia. El siglo XIX se encuentra frente á una posición agnóstica del problema religioso, dedicando los teólogos su labor á combatir todas las derivaciones del racionalismo religioso y de la incredulidad positivista. Sin embargo, desde principio del siglo actual se inicia entre los filósofos una reacción favorable á la Religión que se acentúa en los últimos años.

División de la Filosofía. La división más antigua de la Filosofía es atribuída por Xenócrates á Platón. Esta división abarca la lógica, la física y la moral. Otra división general de la Filosofía, que coincide con la de la ciencia, es la de Aristóteles. Consiste en agrupar todas las disciplinas en tres grupos: teoréticas, prácticas y poéticas. Ciencias ó filosofías especulativas son las del conocimiento puro, la física, la matemática y la teología ó filosofía primera; las prácticas, cuyo fin es dirigir nuestras acciones, son la ética ó moral individual, la económica ó familiar y la política.

Las poéticas, son la Poética y la Retórica; quizá también la Dialéctica. Algunas escuelas antiguas acentuaron el carácter práctico de la Filosofía, subordinando á él toda especulación, así de carácter experimental como racional. Para Epicuro la filosofía era una «actividad que procura la vida dichosa mediante el pensamiento y el discurso». Los estoicos conservaban á la lógica y á la física un carácter más substantivo;



Portada de la *Filosofía moral* de Aristóteles

ellos fueron según refiere Plutarco *(De placitis philosophorum)* los primeros que definieron la sabiduría como la ciencia de las cosas divinas y humanas, y la Filosofía como el ejercicio de un arte útil. Pero, como observa Séneca, su filosofía era un *studium virtutis, sed per ipsam virtutem* (Epístola LXXXIX, 7).

Los escolásticos distinguían generalmente entre lógica, doctrina del ser de razón; física, del ser real concreto y mudable; metafísica, del ser abstracto y del ser realísimo, y ética, del ser moral. Eliminada modernamente la Física especial del cuadro de la Filosofía é incorporadas á la Metafísica las cuestiones trascendentales como filosofía de la naturaleza, estos filósofos han adoptado la división wolfiana de Lógica ó Filosofía racional, Metafísica general, Metafísica especial (Cosmología racional, Psicología racional, Teología racional) y Etica ó Filosofía moral.

Para Descartes la filosofía entera es como un árbol cuyas raíces son la metafísica; su tronco, la física, y las ramas que de este tronco salen constituyen todas las demás ciencias, que se reducen á tres principales, á saber: la medicina, la mecánica y la moral. La metafísica comprende no sólo las cuestiones de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, sino cuantas nociones claras y simples existen en nosotros.

Para Lachelier la Filosofía es esencialmente, y aun si se quiere que la palabra tenga un sentido propio y preciso, exclusivamente, la metafísica, que él define, reformando á su manera la idea de Aristóteles, por influencias kantianas, en estos términos: la ciencia de las condiciones *a priori* de la existencia y de la verdad, la ciencia de la razón y de la racionalidad universales, ó la ciencia del pensamiento en sí mismo y en las cosas (*Vocabulaire technique et critique de la Philosophie,* fascículo XVI); la Psicología, la Moral y la Lógica, más que partes de la Filosofía, son disciplinas filosóficas.

Es muy general la distinción en la Filosofía de un grupo de ciencias normativas que responden á la tricotomía: verdad, bondad y belleza: Lógica, Etica y Estética. Sin embargo, ninguna de estas tres disciplinas es exclusivamente normativa. Contienen una serie de cuestiones que las asimilan á las ciencias explicativas, y es lógico que así sea, pues el tránsito de la descripción de un orden de fenómenos á la regulación adecuada de los mismos está determinado por un análisis reflexivo del contenido y forma de los juicios de valor que caracterizan dichos sistemas de conocimiento; si así no fuera, la parte técnica absorbería totalmente su esfera de acción y mejor podrían llamarse artes que doctrinas científicas ó filosóficas.

De una manera análoga se han agrupado alrededor del concepto de valor, las diferentes disciplinas filosóficas, que no caben dentro de la Psicología y de la Metafísica. Rickert, contemporáneo, ha propuesto una clasificación, teniendo en cuenta la especialidad de los valores, en función de las ideas de bien, y de la actividad característica del sujeto. Las disciplinas correlativas son: Lógica, Estética, Etica, Erótica, Mística y Filosofía de la Religión.

Problemas filosóficos. Por el carácter de los problemas y por sus relaciones de dependencia y coordinación, puede distinguirse entre la Filosofía propedéutica, constituída por la Psicología ó la Lógica y según otros, por ambas; Filosofía sistemática, que comprende la Teoría del conocimiento, la Ontología ó Metafísica y la Moral, y Filosofía aplicada, en la que se incluyen todas aquellas disciplinas que tienen un fundamento filosófico. Puede igualmente distinguirse entre problemas filosóficos genéticos y de valoración, según que tengan por objeto el estudio del origen y formas de una categoría de actos ó fenómenos, ó la crítica del sentido y trascendencia de los mismos en relación con la naturaleza íntima de dichos procesos y con la totalidad de la vida del espíritu.

Hay un dominio especial de conocimiento que parece competer propiamente á la Filosofía. Sabemos cuán difícil es separar la Psicología de la Filosofía y cuán frecuente es identificar los puntos de vista psicológico y filosófico en el estudio de los problemas. Existen numerosas escuelas en la Historia de la Filosofía que dan un carácter predominantemente psicológico á sus investigaciones. En las crisis profundas de la Filosofía, se ha partido siempre de esta consideración para intentar una reforma de los sistemas. No hay, por último, doctrina filosófica que responda á la concepción antes indicada de la Filosofía, que no acepte la reflexión psicológica como un momento por lo menos del método integral especulativo. Las ciencias morales están en conexión directa con la Filosofía; podríamos decir que en ellas el interés filosófico es doble. La prioridad del problema psicológico, que coloca á la Psicología en una situación privilegiada en la Enciclopedia filosófica, puede justificarse desde el punto de vista empírico y desde el punto de vista trascendental. Sin prejuzgar nada acerca del valor primario de la introspección, es preciso reconocer que no puede eliminarse la conciencia de ninguna actividad, base de la lógica y de la moral, por sublime que sea. La Psicología estudia el carácter específico de los juicios estimativos y puede al mismo tiempo calcular la posibilidad de su desarrollo; así resulta que la investigación previa en Lógica y en Moral es de naturaleza psicológica. Todo intento de ordenación en la vida intelectual y moral, con fines ya

científicos, ya pedagógicos, debe basarse en la vida espontánea de la conciencia, en la cual se manifiestan ya empíricamente las normas todas de la vida mental superior del hombre. Desde el punto de vista ontológico ó si se quiere cosmológico, la Psicología no es menos necesaria, como conocimiento previo. El problema de las relaciones entre el espíritu y la materia, aspecto quizá el más esencial del problema de la existencia, es explorable directamente en el terreno especial de la convivencia entre el alma y el cuerpo humanos. En síntesis, podría decirse que la actividad consciente es la que suscita los problemas propiamente filosóficos; en su campo se plantean y ella suministra en gran parte los materiales para su solución. Esto explica el interés con que el naturalismo contemporáneo trabaja para arrebatar á la Filosofía el dominio de la ciencia del espíritu.

El problema del conocimiento se escinde en dos. Efectivamente, el conocimiento puede ser estudiado con independencia de su materia ó con relación á ella; en el primer caso constituye la lógica *formal* ó de la consecuencia, para la cual sería conveniente conservar el nombre de Dialéctica; y en el segundo, el de lógica *real*, Epistemología ó Gnoseología. La Lógica formal se propone como objeto el estudio de las formas y leyes del pensar y tiene una continuación natural en la Metodología, doctrina de los métodos de investigación y demostración; nombre harto impropio, pues su contenido es la teoría total de la ciencia. Por la Metodología la Lógica entra en contacto con las ciencias particulares que, como se ha dicho, son lógicas en acción. El problema del conocimiento *strictu sensu* es el problema de la naturaleza, origen y valoración del conocimiento. La cuestión central de la Epistemología es la Crítica de las fuentes de conocer (Criteriología): testimonio, conciencia, sentidos, razón, y la teoría de la evidencia ó discusión acerca del motivo supremo de certeza.

Viene luego el problema metafísico, problema el más esencial y característico de la Filosofía. *Filosofía primera* la llamó Aristóteles que la definía ciencia del ser como tal ser, y de los principios y causas últimas del ser, en oposición á la Filosofía segunda, ó física. Objeto de la Filosofía primera es el ser inmutable. Esta denominación, hoy poco corriente, se corresponde con la acepción de la Metafísica opuesta á la Fenomenología, como la investigación sobre la esencia, origen y finalidad se opone á la que versa sobre los hechos, sus leyes y causas próximas. Los problemas metafísicos contenidos en el problema general han sido distribuídos en dos series: el del ser como tal ser y los especiales del mundo, del hombre y de Dios, llamados Cosmología racional, Física racional, Filosofía de la naturaleza, el primero; Antropología filosófica, Neumatología, Filosofía del espíritu y Psicología racional, el segundo; Teodicea ó Teología natural el tercero. La dificultad está en determinar el carácter y posición consiguiente de la Psicología; para esto algunos han ideado la existencia de dos psicologías, una empírica y otra racional ó metafísica. Sería quizá preferible estructurar la Metafísica á base de dos oposiciones fundamentales: la del ser abstracto y el Ser Realísimo (Ontología y Teodicea) y la del ser finito y el Ser Infinito (Cosmología y Teodicea), lo cual nos daría esta subdivisión de la Metafísica: Ontología, doctrina del ser y de sus propiedades fundamentales; Cosmología, doctrina filosófica del mundo, y Teodicea, doctrina filosófica de Dios; se evitarían al mismo tiempo dos errores en que muchos han incurrido suprimiendo de la Metafísica, ya toda cuestión psicológica, ya toda cuestión física.

El problema moral es el problema final de la Filosofía; los problemas anteriores lo preparan y él consuma, por así decirlo, la obra de la Filosofía, suministrando una regla de conducta que permita al hombre realizar temporalmente su perfección y prepararse para la vida eterna. Pero á su vez el problema moral constituye una justificación del concepto de filosofía, como doctrina de la actividad espiritual, en cuyo fondo descubre el hombre todos los anhelos de su naturaleza metafísica. Hay un problema moral general, cuyos términos esenciales son la conciencia moral y la ley moral, cuyos corolarios son la doctrina de la virtud y la de la felicidad. Los problemas éticos especiales constituyen la moral personal, la social y la religiosa.

La ordenación de las disciplinas filosóficas puede variar según el punto de vista sistemático y según la finalidad expositiva. Pero en el fondo los problemas filosóficos siguen siendo siempre los mismos: ¿qué podemos saber?, ¿qué son las cosas?, ¿qué debemos esperar? Del contenido mismo de estos problemas filosóficos y de su diferente ordenación se desprende la existencia de los métodos generales de la Filosofía: el psicologismo y el ontologismo, según que consideren como problemas previos ó como métodos la Psicología y la Ontología. El idealismo crítico empieza por una teoría del conocimiento y reduce la investigación al análisis y valoración de los conceptos; el realismo intelectua-



La Filosofía. Alegoría por Rafael Sanzio
(Estancia de la Signatura, Vaticano, Roma)

lista empieza por la lógica y aplica con preferencia el método abstractivo.

Concepto de la Historia de la Filosofía. La Filosofía, dice Schwegler, se nos muestra únicamente como una serie de distintas filosofías temporales ó históricas que aparecen unidas á los progresos de las ciencias particulares y de la cultura social y política en todo el curso de la historia y que representa los diferentes grados de desarrollo de la ciencia humana en general, mientras que el contenido, el influjo mutuo y la relación interna de estos períodos de la Filosofía constituyen el objeto propio de la *historia de la Filosofía.*

La idea de una sucesión rítmica de sistemas en relación casi siempre con el problema del conocimiento, ha dado origen á un método de exposición llamado prágmático. Cousin reduce la historia de la Filosofía á la de los cuatro sistemas: idealismo, sensualismo, escepticismo y misticismo. De aquí ha nacido la idea de un paralelismo entre los movimientos socrático, cartesiano y kantiano ó más á menudo entre la filosofía griega y la filosofía moderna [V. Reichlin-Meldegg, *Der Parallelismus der alten und neueren Philosophie* (Leipzig, 1865)], Weber subdivide en su *Histoire de la Philosophie européenne,* lo mismo la filosofía griega que la moderna, en edad de la metafísica y edad de la crítica.

Windelband, sin romper la sucesión histórica, trata de buscar una determinación doctrinal en cada período. Por algunos autores se sigue el método monográfico. Consiste en presentar las grandes figuras de la historia de la Filosofía, agrupando á su alrededor todo el movimiento resultante de su punto de vista original; en este orden el mejor modelo que existe es la historia de la Filosofía moderna de Kuno Fischer. En otros, los menos, se convierte en una exposición predominantemente biográfica (Lewes).

El historiador de la Filosofía ha de dirigir ante todo su investigación á las obras de los filósofos mismos. Por lo que se refiere á los filósofos modernos, esta labor es sumamente fácil, pues desde la invención de la imprenta, contamos con sus obras y es raro el caso de un descubrimiento que modifique el carácter fundamental de su respectivos sistemas. Pero á medida que retrocedemos, las dificultades son mayores. De la Edad Media se tenía hace años un concepto distinto del actual; ya nadie puede racionalmente sostener el criterio de las primeras investigaciones de la época de V. Cousin, y hoy estamos próximos, especialmente después de los trabajos de Duhem, á saber lo que fué en aquellos siglos el pensamiento científico. En cuanto á la Edad Antigua las lagunas son importantes y difíciles de llenar. De la filosofía presocrática quedan escasos materiales y esto explica lo fantástico todavía de muchas exposiciones de aquel primer período de la Filosofía. Las colecciones doxográficas abundan, pero estamos todavía lejos de poder reconstruir aquel período en la forma en que nos es fácil hacerlo con respecto del socrático. Por fortuna, poseemos la mayor parte de los escritos de los dos filósofos máximos Platón y Aristóteles y bastantes de los posteriores. La crítica textual y filológica ha realizado desde principios del siglo XIX, principalmente en Alemania, esfuerzos gigantescos, y los actuales manuales de filosofía griega desde el de Zeller al de Burnet son otras tantas rectificaciones sobre puntos que parecían definitivamente establecidos en las antiguas doxografías.

Un segundo cometido del historiador de la Filosofía es el de reconstruir la unidad doctrinal ó la marcha evolutiva del pensamiento en cada filósofo. En este punto no cabe adoptar un criterio único, pues depende de múltiples circunstancias, la época, la educación, la psicología especial del pensador, su comercio científico, etc. Todo influye no solo en la determinación del verdadero alcance de su doctrina, sino en el último punto necesario para la apreciación de una doctrina filosófica: la crítica ó valoración de la misma. Debe ésta proponerse una triple finalidad: determinar la génesis de toda posición nueva en Filosofía, la consistencia lógica del sistema, y su influencia en sus contemporáneos y en los pensadores posteriores. Si, además, ha conseguido incorporar alguno de sus puntos de vista al progreso real de la especulación filosófica, el sistema ó doctrina en cuestión se han hecho acreedores á una estimación superior en la historia de la Filosofía.

Los primeros intentos de historia general de la Filosofía, aparte de los antiguos eruditos é historiadores, se deben al inglés Stanley (1685) y al alemán Brucker (1742), obras que han perdido hoy todo su interés. A fines del siglo XVIII, en el período álgido del kantismo, aparecen los primeros trabajos con carácter ya crítico de Fülleborn y Tiedemann (1791), Buhle (1796) y Tennemann (1798). El intenso movimiento que sigue á la muerte de Kant, despierta la afición á aquellos estudios; filósofos como Reinhold, Fries y Schleiermacher, publican exposiciones generales de la historia de la Filosofía. Pero el impulso más vigoroso se debe á Hegel, que con su concepción de la historia, suministra una base racional á la apreciación del desenvolvimiento de los sistemas filosóficos á través de los tiempos. En Francia, es la escuela de V. Cousin la que inaugura los estudios de historia de la Filosofía. Ya antes, en 1803, el barón De Gérando había publicado una historia comparada de los sistemas de la Filosofía. En Inglaterra, en Italia y en otros países empezaron á publicarse textos, estudios monográficos y exposiciones generales de historia de la Filosofía durante la segunda mitad del siglo XIX y puede decirse que desde entonces la historia de la Filosofía constituye una parte esencial y complementaria de todo tratado completo de Filosofía.

El método más completo en historia de la Filosofía es el que divide la historia del pensamiento reflexivo de la humanidad en grandes épocas, teniendo en cuenta las condiciones en que se desenvuelve la cultura y distinguiendo dentro de ellas las direcciones ideológicas fundamentales.

Principales épocas de la historia de la Filosofía. Adoptando la división general de la Historia, la Filosofía comprenderá tres edades: la Antigua, representada por la filosofía de los pueblos orientales, Grecia y Roma; la Media, que llega hasta el Renacimiento, y la Moderna, desde este despertar cultural hasta los tiempos actuales. Pero en la Edad Antigua la filosofía oriental es más bien una religión ó una moral política que una especulación reflexiva y racional; por otro lado, la filosofía en Roma carece de originalidad y el movimiento que surge en tiempo del cristianismo, de aproximación entre la cultura oriental y la occidental, está informado por las doctrinas de la filosofía griega; esta es, en rigor, la que constituye la filosofía antigua.

Filosofía oriental. La cultura oriental no se caracteriza por sus tendencias filosóficas; está en relación con la historia general de la Filosofía como la primitiva literatura griega lo está con la filosofía presocrática. La tesis de un origen oriental de la filosofía griega no parece estar en vías de confirmación. Hubo, sin duda, influencias, pero éstas por sí solas no pueden explicar aquella extraordinaria floración de sistemas, de puntos de vista originales, de observaciones profundas, de atrevidas hipótesis que dan á la filosofía helénica un carácter de permanente actualidad. El naturalismo y el panteísmo constituyen el fondo común de las concepciones filosóficas orientales, en las cuales el problema psicológico del individuo y de la personalidad no está separado del problema general del Universo. La única excepción es el pueblo hebreo, en cuyos libros sagrados aparecen las bases de una concepción espiritualista. En Egipto, y menos todavía en Caldea, As-

ria y Fenicia se encuentran escasas doctrinas de carácter filosófico, siendo sobre todo las cuestiones de común dominio de la Religión y de la Filosofía (idea de Dios, origen del mundo, inmortalidad del alma), las únicas que despertaron su interés. La lentitud con que allí se realiza el progreso científico es debido á hallarse la especulación teorética casi totalmente abandonada. En China, á la mitología de los King, sigue la cosmogonía dualista de Tchow. La concepción de Lao-tse es el taosismo, ensayo de una filosofía de la naturaleza, que intenta explicar el ser y el devenir, y de una moral, fundada en el quietismo. La obra de Confucio es más popular; se apoya en la tradición religiosa de su pueblo, y bosqueja una filosofía á la vez moral, política y religiosa, de máximas elevadas, la cual ha ejercido un influjo considerable en aquel país. Una nutrida escuela continúa sus enseñanzas, apareciendo más tarde un neoconfucionismo, que tuvo por objeto completar el fondo filosófico de la doctrina de Confucio con elementos de otras escuelas.

Entre los pueblos orientales, los indios han concedido mayor importancia á la Filosofía. En los Vedas, en el Bhagavadgita, episodio del Mahabharata y en el Budismo, en los Upanishads y Puranas las ideas metafísicas y morales aparecen envueltas todavía por la mitología y los ritos religiosos. Donde se revela una aptitud especulativa, parecida á la de los griegos, es en sus sistemas filosóficos llamados Dharma-mimanša y Brahma-mimansa; el primero es de carácter moral y teológico y el segundo teológico y místico, fundados ambos en la concepción panteísta, según la cual Brahma, la unidad absoluta lo es todo; el alma y el mundo, es decir, toda multiplicidad es sombra é ilusión. El Sankhya es un sistema de filosofía teorética, que comprende un bosquejo de teoría del conocimiento y de filosofía de la naturaleza, del cual se supone autor á Kapila. La forma deísta ó yoga de Patañdjali es una derivación hacia el quietismo místico. En el nyaya se distinguen también dos escuelas: la de Gotama, personaje legendario, ha sido comparada al *Organon* de Aristóteles. Parte del principio de que la liberación no puede alcanzarse sino por la verdad ó el conocimiento. Se considera á Kanada autor del vaiseizhika, sistema físico fundado en una especie de ontología atomista. Existen aún otras direcciones secundarias más ó menos dependientes de la filosofía vedanta y de los sistemas dichos.

Los arioiranios tienen en Zarathustra un reformador religioso y filosófico. El Zend-Avesta contiene una teogonía y una cosmogonía, cuya doctrina dualista conduce, sin embargo, al monoteísmo, al reconocimiento de la personalidad humana, abolición de las castas, la monogamia, inmortalidad del alma, la Providencia divina y la salvación universal. También en Persia se produjo una escisión racionalista de sistemas divergentes de las creencias religiosas, de orientación idealista unos y materialista otros, y en tercer lugar una interpretación naturalista de la teología del mazdeísmo.

Los pueblos orientales continúan casi hasta hoy su desarrollo ideológico tradicional y sólo en los últimos años en la India y en el Japón han conseguido penetrar las influencias occidentales, de la misma manera que en Europa desde el segundo tercio del siglo XIX el Oriente ha sido directamente conocido, dejando sus huellas en algunos pensadores.

(V. en los artículos de esta ENCICLOPEDIA consagrados á los países orientales el capítulo relativo á la cultura.)

Filosofía griega. Ninguna filosofía presenta la variedad de matices, la profundidad metódica y la excelencia de expresión como la filosofía del pueblo griego. Su historia es la de un desarrollo orgánico, como la vida individual; en ella se eleva el espíritu gradualmente



Los filósofos. Cuadro empezado por Zorzo de Castelfranco y terminado por Sebastián Veneciano (Viena)

hasta la madurez, para decaer con lentitud, pero conservando siempre, aun en su última época, rasgos del vigor y de la genialidad de sus mejores tiempos. Windelband ha distinguido en la filosofía griega los períodos cosmológico, antropológico, sistemático, ético y religioso. El período cosmológico corresponde á las primeras manifestaciones filosóficas; es el período llamado antesocrático, en que el filósofo se preocupa exclusivamente del mundo que le rodea, pero no para admirarlo y describirlo á la manera de los poetas, sino para escudriñar sus secretos y buscar el principio que explique los objetos y fenómenos cósmicos. Este período no ofrece sólo una diversidad de puntos de vista, sino una marcha constante de la objetividad á la subjetividad. Las tres escuelas milesia, itálica y eleática representan tres intentos de solución; físico el primero, matemático el segundo y metafísico el tercero. Las doctrinas de Tales, Anaximandro y Anaximenes buscan la explicación del Universo en un principio material; Pitágoras y sus discípulos en un principio formal por excelencia, el número; Jenófanes, Parménides y Zenón, llegan á la negación de toda relación espacial y temporal y colocan en el puro ser, en la abstracción por excelencia, el verdadero principio inteligible. Pero la realidad de las cosas múltiples y perecederas se imponía á los sentidos á lo menos hipotéticamente, y Heráclito adopta el punto de vista opuesto al eleatismo mediante su doctrina del devenir, unidad del ser y del no ser. La antinomia quedaba en pie y á resolverla se encaminan los filósofos posteriores; Empédocles con su teoría de los cuatro elementos y de las dos fuerzas; Leucipo y Demócrito, con su sistema atomista, y Anaxágoras, con sus ideas del caos primitivo y del *nous*. Anaxágoras cierra este período. Los sofistas representan la reacción subjetivista frente al realismo y al dogmatismo anteriores. Se encargan de recoger todas las contradicciones para fundamentar sus argumentos con

tra la validez de la razón humana, en busca de la verdad; en cambio, Sócrates se opone á los presocráticos y refuta á su vez á los sofistas. Substituye al antiguo punto de vista otro nuevo; su método consta de dos momentos: la ironía y la mayéutica. Halla en la naturaleza humana no individual, sino específica, el principio de todo saber; con su teoría de los conceptos funda la filosofía teorética y con su teoría de la virtud, la filosofía práctica. La doctrina latente en las máximas socráticas, es elevada á sistema por Platón en sus *Diálogos;* al período antropológico sigue el período sistemático. Platón y Aristóteles solos llenan este período; cada uno abre una perspectiva de la historia de la Filosofía; el primero el idealismo, el segundo el experimentalismo; eliminando en una concepción integral y profundamente lógica las antinomias del idealismo pitagórico y eleático, el primero; del naturalismo jónico y de Demócrito, el segundo; cada uno á su manera está bajo el influjo del momento socrático. Las demás escuelas contemporáneas dependientes de Sócrates carecen del vigor intelectual de aquellos pensadores. Tres discípulos de Sócrates se constituyen en escolarcas. Euclides funda en Megara una escuela dialéctica; Antístenes, en Atenas, y Aristipo en Cirene, dos escuelas éticas; la del primero, llamada cínica, es una moral de la virtud; la del segundo, hedónica, lo es de la dicha. Todos son socráticos imperfectos é inauguran ya el cuarto período, durante el cual la Filosofía se reduce casi exclusivamente á los problemas prácticos, precedidos á lo más de una discusión sobre las fuentes del conocimiento. En este ambiente se mueven el escepticismo pirrónico, el epicureísmo y el estoicismo; sin embargo, hay que reconocer que la doctrina de Zenón conserva todavía algunas huellas de la época platónicaristotélica. En cambio, la Academia y el Liceo están en decadencia; los que recogieron la herencia platónica, adulteran ya el pensamiento de su maestro con ingerencias extrañas á la dialéctica. Arcesilao y Carneades sostienen el probabilismo, Filón de Larisa y Antíoco Ascalón se hacen eclécticos. Los primeros peripatéticos continúan en el cultivo de las ciencias por indicación de su maestro; los posteriores inician la serie de famosos comentaristas de *Corpus Aristotelicum;* ninguno de ellos es un ortodoxo de la escuela. En Epicuro encontramos la primera fundamentación de una moral estrictamente eudemonista y en los Estoicos una serie de intentos de una teoría idealista de la moral que pasa por las tres fases del estoicismo antiguo, medio y moderno que ya coincide con el último período de la filosofía griega. En esta época, entra en contacto Roma con la cultura griega. Diversas tendencias se inician entre los romanos, pero el representante más benemérito de la filosofía romana es Marco Tulio Cicerón, cuyas ideas participan de la nueva Academia y del estoicismo. Lucrecio es el gran poeta del epicureísmo. El último período de la filosofía griega puede con razón llamarse eclécticorreligioso. Aparte de algunos escépticos (Enesidemo, Agripa, Sexto Empírico), la orientación general es optimista y dogmática. Se consideran precursores del verdadero neoplatonismo, última palabra de la filosofía helénica, los neopitagóricos (Apolonio de Tiana, Moderato de Gades, Nicómaco de Gerasa) los platónicos eclécticos (Apuleyo de Madaura, Plutarco de Queronea, Máximo de Tiro, el médico Galeno), la filosofía grecojudaica de Aristobulo y Filón de Alejandría. El peripatetismo se hace ecléctico en Andrónico de Rodas y Alejandro de Afrodisia; el cinismo en Dión de Prusa; el estoicismo en Soción de Alejandría y Séneca, Cornuto, Epicteto y Marco Aurelio. A Ammonio Sacas se considera iniciador del nuevo platonismo á principios del siglo III. Fundiendo elementos pitagóricos, estoicos y aristotélicos, surge esta manifestación de la filosofía griega, como una interpretación religiosa y mística del platonismo. Plotino es su más conspicuo representante. Su sistema, contenido en las *Eneadas*, es un panteísmo emanatista: todo emana de Dios por vía descendente y todo vuelve á El por regresión. Jámblico en el siglo IV y Proclo en el V continúan esta orientación, desviándola hacia la superstición y la teurgia. En Constantinopla, en Atenas y en Alejandría se agrupan numerosos partidarios del neoplatonismo, figurando entre ellos los últimos comentaristas de Platón y de Aristóteles.

La Filosofía cristiana. Cuando á principios del siglo VI de la era cristiana se dispersaban los últimos representantes de la escuela neoplatónica, existía ya una filosofía inspirada en la nueva religión y depositaria de las grandes verdades de la filosofía helénica. En general el pensamiento filosófico de los Santos Padres fué conservador; se trataba de utilizar las fórmulas de la filosofía pagana en la medida en que no contradecían las enseñanzas de Jesucristo. Hay, sin duda, actitudes refractarias á toda influencia pagana, lo cual es perfectamente explicable, dada la orientación de la filosofía griega en su último período y las infiltraciones heréticas, principalmente del gnosticismo. De la primera época tiene especial importancia la escuela cristiana de Alejandría, representada por san Clemente y Orígenes: en ellas aparecen ya las soluciones fundamentales del espiritualismo cristiano frente á las vacilaciones de la filosofía griega. De la segunda se destacan las obras del seudo-Dionisio Areopagita y de san Agustín; las primeras con relación al misticismo, las segundas para la formación de la síntesis filosófico-cristiana; la psicología y la teodicea agustinianas son el esfuerzo más genial que registra la Filosofía desde los tiempos socráticos.

La Filosofía de la Edad Media y la Escolástica. El desarrollo filosófico medieval puede considerarse dividido en cuatro períodos. Aun cuando es la escolástica la dirección predominante, existen en la Edad Media otras filosofías que no son escolásticas y aun antiescolásticas.

El primer período (siglos VI al VIII) es de pura iniciación y termina por el primer resurgimiento, debido á la influencia de los sabios de la corte de Carlomagno. Pertenecen á esta época Claudiano Mamerto, Marciano Capella, Casiodoro, Beda, Boecio y san Isidoro, particularmente estos dos últimos, que son dos grandes educadores del pensamiento filosófico medieval. En el segundo período (siglos VIII al XII) aumenta ya el interés por las cuestiones filosóficas. Bien es verdad que éstas surgen casi siempre con motivo de discusiones de temas teológicos, pero al mismo tiempo nace la famosa cuestión de los universales que constituyen, al lado del problema filosófico religioso, la cuestión candente de aquel período y aun del siguiente. Las figuras más salientes de esta época son: Alcuino, Rabano Mauro, Gerberto, Remigio de Auxerre... Contribuye á este movimiento la creación de las escuelas en los monasterios, catedrales y palacios, en las cuales hay un primer intento de organización de estudios. De esta época son: Escoto Eriúgena, padre de la antiescolástica, como le llama Wulf, autor de una obra *De divisione naturae*, en que expone un panteísmo místico de origen neoplatónico; Guillermo de Champeaux, Roscelin, Guillermo de la Porrée, Juan de Salisbury y Alano de Lila y, sobre todo, san Anselmo y Abelardo: notable el primero por su teodicea y el segundo por su contribución al método escolástico y por haber iniciado al parecer la solución semirrealista del problema de los universales.

Iníciase en el siglo XII el período más brillante de la filosofía medieval. A la influencia predominantemente platónicoagustiniana, que subsiste ahora todavía en los llamados por Wulf, escolásticos viejos, se substituye la hegemonía aristotélica, formándose el peripatetismo

escolástico, ó adaptación de la filosofía aristotélica al pensamiento cristiano. La creación de las Universidades y la consiguiente reorganización de los estudios, la fundación de las órdenes religiosas de los franciscanos y dominicos, y especialmente un conocimiento más amplio de los filósofos griegos, sobre todo de Aristóteles, gracias á las traducciones que se hacen durante esta época, de los textos aportados por los árabes, promueven un resurgimiento de la Filosofía, que cuenta en esta época con los hombres más eminentes de la Edad Media. Recordemos al español Domingo Gundissalino, á Guillermo de Auvernia, Alejandro de Hales y san Buenaventura, y, sobre todo, Alberto Magno, santo Tomás y Duns Escoto. Gracias al esfuerzo de estos tres filósofos, la escolástica adquiere la forma de un sistema coherente, que algunos consideran definitivo, y que perdura durante la Edad Media y aun en la Edad Moderna, hasta el Renacimiento neoescolástico del siglo XIX. Este Renacimiento ha tenido lugar con vistas principalmente al tomismo, pues no hay que olvidar que la *Suma* de santo Tomás es una de las obras más sólidas de la razón humana. Notable es también Rogerio Bacon, sabio enciclopédico que en pleno dominio de la lógica deductiva preconiza la necesidad del método experimental, y Ramón Lull, autor de un intento genial de *Ars magna*, elogiada por Leibniz. El tomismo provocó con sus innovaciones una extensa polémica; fué combatido por la escuela franciscana y aun por algunos dominicos, y defendida por un número considerable de partidarios, entre los cuales mencionaremos Gil de Lessines, Pedro de Auvernia, Pedro Hispano, Vicente de Beauvais, y recibió una consagración artística por el altísimo poeta Dante. Parcialmente se adhirieron al tomismo Godofredo de Fontaines, Gil de Roma y Enrique de Gante. El enemigo más formidable de la escolástica fué el averroísmo latino ú occidental, sostenido por Boecio de Dacia, Bernier de Nivelles, y, sobre todo, por Siger de Brabante.

Ya en el siglo XIII y principios del XIV algunos disidentes de la escolástica preparan su decadencia. Las disputas entre escotistas, tomistas, la escuela agustiniana y la mística conducen al verbalismo y á la erística. Decaen los estudios universitarios, el criterio de autoridad se sobrepone á la experiencia y á la especulación original, y las discusiones políticas y religiosas tampoco son ajenas á esta confusión de ideas. La antiescolástica adquiere nuevos bríos en Juan de Jandun y Juan de Gante, Tomás de Bradwardine y Nicolás de Antrecourt. La escuela que en este período logra más predicamento es la que funda Guillermo de Ockam, en la cual no sólo el problema filosóficorreligioso, sino el de los universales (terminismo) y la teoría del entendimiento agente reciben soluciones antitéticas á las de la escolástica. Holcoth, Buridan, Marsilio de Inghen, Alberto de Sajonia, Nicolás de Oresme y Gabriel Biel son los principales partidarios del ockamismo. Raimundo de Sabunde en el siglo XV mantiene los prestigios de la escolástica y tiene sobre algunos problemas filosóficos ideas originales.

La Filosofía entre los árabes y entre los judíos ofrece durante la Edad Media caracteres análogos á la antigua filosofía oriental. Sin embargo, su contacto con el Occidente y sus relaciones con la filosofía griega, producen un movimiento que no dejó de tener importancia y que actuó en la filosofía europea. Entre los árabes orientales recordaremos los nombres de Alkendi, Alfarabi, Avicena y Algazel, y entre los hispanoárabes Avempace, Tofail y Averroes. Averroes fué el gran comentarista de Aristóteles en la Edad Media. Distinguiéronse entre los judíos Avicebrón, Bahya, Abensaddik, Jehuda-Levi, Abendavid y Abenezra, y, sobre todo, Maimónides. Tanto entre los árabes como entre los judíos, las preferencias se repartían entre Aristóteles y los neoplatónicos, y las divergencias mayores fueron entre los místicos y los filósofos que interpretaban los libros sagrados en sentido racionalista. V. los artículos ISLAMISMO y JUDAÍSMO.

El Renacimiento. Desde mediados del siglo XV á fines del XVI tiene lugar esta efervescencia de sistemas antiguos y de fecundas anticipaciones de la nueva época. Nicolás de Cusa es el primer representante que une los últimos tiempos de la escolástica con la restauración filosófica en Occidente. Con él están en relación varias de las direcciones que encontramos en esta época. Hay una animadversión general contra la escolástica, y una simpatía no menos común por la antigua filosofía griega. La actitud de los hombres de ciencia y de los pensadores de este período no fué siempre ecuánime; el error, quizá, fundamental de todos está en creer que la labor de la escolástica ha sido totalmente infructuosa; olvidan que este movimiento era la consecuencia natural de la síntesis iniciada por la filosofía patrística, y que la cultura europea era ya esencialmente cristiana, y, por lo mismo, no podía ser del todo helénica, so pena de resultar formal y artificiosa.



Estatua de un filósofo
(Museo de Delfos)

Figuran en la dirección humanista Valla, Agrícola, Nizolio, Erasmo, Ramus y, sobre todo, Luis Vives, el espíritu que supo producirse de una manera más sensata é imparcial contra los falsos aristotélicos. Próximos á esta orientación están los escépticos y empíricos Miguel de Montaigne y Francisco Sánchez.

El sector más amplio de este período lo constituyen los renovadores de los antiguos sistemas. Las lecciones de Jorge Gemistio (Plethon) inspiraron á Cosme de Médicis la fundación de una Academia Platónica en Florencia, cuya alma fué Marsilio Ficino, el hombre que más hizo por la restauración del platonismo desde la época patrística. Una legión de aristotélicos surgió en seguida frente á los neoplatónicos. Nada consiguió el espíritu conciliador del cardenal Bessarion. Desde Jorge Gennadio, Teodoro de Gaza y Jorge de Trebisonda, los partidarios de Aristóteles son en número considerable y se dividen en dos sectas, los alejandristas, como Pomponazzi, Escalígero, Sepúlveda y los averroístas Vernias, Acchillini, Nifo, Zimara, Vanini. Al mismo tiempo hay un conato de renovación del estoicismo iniciado por Justo Lipsio, del atomismo por Sennert y del epicureísmo por Gassendi.

Pero bien pronto el neoplatonismo degenera en las extravagancias de la cábala y de la magia; ejemplo de ello son los Pico y Reuchlin. Con ellos se enlaza el naturalismo ocultista de Agrippa, Paracelso, Cardan y Patrizzi. Frente á este naturalismo surge otro de tendencias empíricas, sostenido por Telesio y Campanella. Sin embargo, la forma más pujante de esta renovación de la Filosofía de la naturaleza es obra de Miguel Servet y, sobre todo, de Giordano Bruno, pre-

cursor inmediato de Spinoza. La reforma religiosa no fué tampoco ajena á este movimiento; baste recordar los nombres de Lutero y Melanchton. La filosofía social y política cuenta en este tiempo con Maquiavelo y Tomás Morus. La escolástica continúa en su decadencia, de la cual se salvan algunos nombres como Savonarola, Silvestre de Ferrara, Tomás de Vío, Lessius y los españoles Victoria, Soto, Cano, Toledo, y, sobre todo, Francisco Suárez.

Merecen, sin embargo, mención especial los hombres de ciencia, verdaderos precursores de la orientación científica de la Filosofía de los siglos XVII y XVIII Leonardo de Vinci y Nicolás Copérnico, cuya obra fué continuada ya en tiempos de Descartes por Kepler y Galileo.

La Filosofía moderna. La filosofía moderna comprende dos períodos bien definidos: el primero va de Descartes á Kant y el segundo de Kant hasta nuestros días. Desde fines del siglo XVI la filosofía se orienta ya hacia los estudios científicos; la separación de ambos dominios se hace en esta época casi imperceptible. El alma de este movimiento es Descartes. Propone un nuevo método á la Filosofía, é inaugura la serie de los grandes sistemas. Hace una crítica de la lógica antigua y para oponerse á ella parte de la duda metódica. Los momentos de su sistema son el cógito (psicología é ideología), la idea del ser infinito (ontología y teodicea); las relaciones abstractas y las cualidades concretas. Este movimiento toma el nombre de cartesianismo y está inspirado en la deducción matemática.

Bacon, por el contrario, es un entusiasta de la Física. Quiere que el hombre dirija sus miradas á la naturaleza para interrogarla. Considera también defectuoso el método aristotélico y lo substituye por la inducción y por la experiencia. Pero su influencia es retardada por el triunfo del cartesianismo en el siglo XVII.

Al círculo cartesiano son atraídos Bossuet y Fenelón y parcialmente los solitarios de Port-Royal; Arnauld y Nicole; el mismo Pascal sufre su influencia. Una multitud de discípulos más ó menos fieles se adhieren á la filosofía de Descartes: Geulinex, La Forge, Clauberg, Rohault, Bekker, Sturm. Hay, sobre todo, tres grandes filósofos que se inspiran en Descartes: Malebranche, Spinoza y Leibniz; pero ninguno de ellos es propiamente discípulo. El problema de la substancialidad y de la causalidad les separa. Malebranche profesa el intuicionismo y el ocasionalismo, Spinoza deforma la doctrina cartesiana de la *res cogitans* y la *res extensa* y formula matemáticamente el panteísmo. Leibniz es menos radical y su concepción, aun siendo idealista, se aparta de Spinoza y de Descartes: tiene un conocimiento más profundo de la antigüedad y su temperamento le lleva á la conciliación y á la harmonía.

Desde Bacon la filosofía naturalista hace sus progresos. Hobbes presenta una fundamentación moderna del materialismo y lo aplica á las ciencias morales. Hartley y Priestley siguen un siglo más tarde sus huellas. Locke inicia el período de la crítica. Su sistema es el empirismo, que sirve de punto de partida á Berkeley y Hume; el concepto de substancia material se desvanece en el primero, el de substancia consciente en el segundo; el fenomenismo hace su aparición y la obra de Kant está preparada. Condillac intenta una solución que hoy llamaríamos monismo de la sensación: el sensismo, y pretende mantenerse á igual distancia de la filosofía idealista y materialista. La Enciclopedia se encarga de demostrar la inconsecuencia de su punto de vista.

Existen algunos conatos de reacción espiritualista. En Inglaterra, Newton y Clarke, la llamada escuela platónica de Cambridge y los sentimentalistas que preparan el camino á la escuela escocesa; en Francia, Maupertuis y Monestrier; en Italia, Vico; en Alemania, los wolfianos y la filosofía popular. El intento más persistente es obra de Tomás Reid, pero sus doctrinas que carecen de una metafísica vigorosa, son obscurecidas por el nuevo punto de vista de la ***crítica de la razón pura.***

Kant se sitúa en la confluencia de las dos corrientes de la filosofía moderna: el idealismo racionalista y el empirismo sensualista. Para combatir el dogmatismo wolfiano se sirve del punto de vista crítico de la escuela inglesa, y para sostener los derechos de la razón, utiliza el apriorismo. La verdad, para él, está en que todo conocimiento implica una materia y una forma y el punto de vista crítico exige la determinación previa de los límites dentro de los cuales puede la razón ejercer legítimamente sus funciones; estos límites los señala la experiencia; allí donde ésta no suministra materiales, su ejercicio es vano ó puramente subjetivo. La universalidad y necesidad, condición de todo conocimiento científico, deriva de una actividad sintética *a priori*; es el sujeto el que impone las leyes á las cosas. Con esto se inaugura un nuevo método, el método trascendental que produce una variedad infinita de sistemas en la filosofía alemana del siglo XIX.

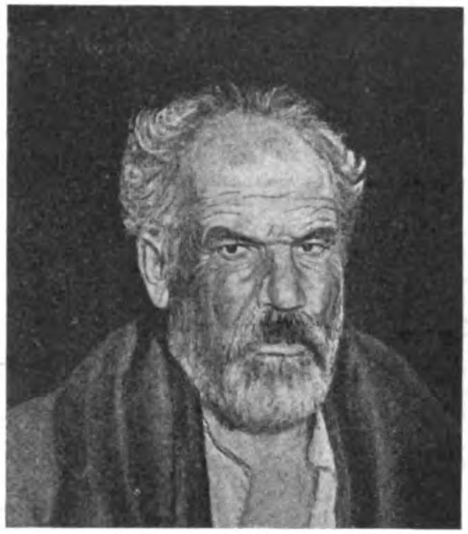
El primer filósofo que se adueña de este método para construir su sistema es Fichte; su filosofía del yo absoluto es un idealismo subjetivo ó ético. Schelling construye su idealismo físico ú objetivo. Hegel, talento superior, su idealismo lógico ó absoluto, cerrando el ciclo de los sistemas idealistas mediante una concepción majestuosa en que todas las formas del ser surgen del devenir mismo de la idea. Del círculo de Schelling proceden Krause y Baader. Pensadores originales son: Schleiermacher, influído por Platón y Spinoza; Fries, precursor del psicologismo; Herbart, cuya influencia en la psicología y en la pedagogía es considerable; Beneke, afín al empirismo, Bolzano al espiritualismo, y Schopenhauer, progenitor del pesimismo metafísico.

La escuela hegeliana se extiende en todas las Universidades alemanas á mediados del siglo. Se divide en derecha é izquierda. La derecha propendía al teísmo y la izquierda al panteísmo. El centro estaba formado principalmente por historiadores de la Filosofía (Zeller, K. Fischer). La izquierda, que fué la más radical, está representada por Strauss, Feuerbach, Stirner y K. Marx. Frente á los materialistas y panteístas surgió un movimiento llamado del teísmo especulativo, dirigido por Weisse y el hijo de Fichte, y con el cual están en relación Trendelenburg, Fechner y Lotze. Estos filósofos, principalmente los dos últimos, intentan construir un idealismo de base realista ó científica. En esta época se recrudece el materialismo y hace su aparición la filosofía evolucionista. Intenta una síntesis de las ciencias naturales y de la metafísica Eduardo de Hartmann; por otros derroteros Wundt propone los fundamentos de una filosofía científica. La Filosofía positivista cuenta con Laas, con el empírico cristicismo de Avenarius y Mach, y Ziehen, con la Filosofía de la inmanencia de Schuppe, Schubert-Soldern y con el pragmatismo idealista de Vaihinger. Distingue Oesterreich siete formas del neokantismo; la fisiológica de Helmholtz, la metafísica de Liebmann y Volkelt, la realista de Riehl, la lógicometodológica de Cohen y Natorp; la teoría de los valores, de Windelbaud, Rickert y Munsterberg; la relativista de Simmel y la psicologista de Nelson. Quedan todavía como últimas direcciones de la filosofía alemana, las de la lógica normativa de Sigwart y Jerusalem, B. Erdmann y Maier, la psicológica de Brentano, la fenomenológica de Husserl, uno de los filósofos más en boga de la Alemania contemporánea, la lógicopsicológica, de T. Lipps, la *Gegenstandstheorie* de Meinong, la filosóficocultural de Nietzsche, la filosofía de las ciencias del espíritu de Dilthey, la metafísica neoidealista de Eucken, el pensador más vigoroso y espiritualista quizá de los que todavía viven, la epistemología neorrealista de Külpe, la metafísica biológica de H. Driesch

la religiosa de Troeltsch y la psicometafísica de K. Groos.

En Inglaterra las principales tendencias de la Filosofía en el siglo XIX son la filosofía asociacionista, representada por James Mill, J. Bentham, A. Bain y, sobre todo, Stuart Mill. Herederos del empirismo lockiano han continuado la obra del psicologismo naturalista, y han dotado á su país de un sistema completo de lógica de la inducción ó metodología científica y de una ética utilitarista. A ellos se asoció más tarde el positivismo, por influencia de Comte, en Lewes y por su propio esfuerzo Darwin y Spencer. El transformismo del primero y la hipótesis de la evolución universal del segundo han ejercido una influencia extraordinaria fuera de su país. Tyndall, A. R. Wallace, Alexander, Leslie Stephen, Maudsley, Galton y Romanes figuran en el círculo de aquellos pensadores. Paralelamente, pero con menos intensidad, persistía la filosofía del sentido común, contando con partidarios como Brown, Brice, Mackintosh y Dugald-Stewart. Hamilton, influído á la vez por Reid y por Kant, es la figura de más relieve de esta dirección de la filosofía inglesa. Su relativismo agnóstico ha influído en el pensamiento moderno y de su escuela ha salido un metafísico nada vulgar, J. F. Ferrier. Pero es sobre todo en el desarrollo de la lógica formal, donde es más profunda la huella del autor de la *Nueva Analítica:* Mansel, Spalding, Thompson. De ella derivan los sistemas de lógica simbólica de Bentham, Morgan, Boole, Stanley Jevons y Mac Cosh. Pensador original es el espiritualista J. Martineau, y afines á su doctrina son A. Campbell Fraser, Carpenter, Power Cobbe, R. Flint y Upton. Inicióse por Balfour y Newmann la filosofía de la creencia y alrededor de las cuestiones teoréticas por ellos suscitadas, surge el humanismo de Schiller y Sturt, el neorrealismo de Moore y B. Russell. Desde la época de Hamilton, la influencia de la filosofía germánica se dejó sentir profundamente en Inglaterra. Su fondo ha sido generalmente hegeliano, pudiendo citarse entre sus representantes más conspicuos Hill Green, Bradley, J. S. Hodgson, Bosanquet y los literatos Carlyle y Ruskin.

En Francia, durante el siglo XIX, la Filosofía ha salido del empirismo condillarista para acercarse al idealismo; primero por la influencia del realismo escocés se hizo psicológica y espiritualista y más tarde por la propagación de los sistemas germánicos, criticista. A la dirección experimental y sensualista de los ideólogos, frenólogos y biólogos (Cabanis, Tracy, Gall) se agrega la escuela humanitaria y posteriormente el positivismo. El sistema de Comte es el más coherente quizá de los diversos sistemas positivistas del siglo XIX; á él se adhieren parcial ó totalmente Taine, Renan, Le Dantec, la escuela psicológica de Ribot, Binet, Paulhan, Pedro Janet, la sociológica de Tarde y de Durkheim, Roberty, y cuenta hoy todavía con numerosos partidarios que profesan propiamente un neopositivismo: Goblot, Rey. Afín es el probabilismo de Cournot. La reacción hacia el espiritualismo se opera gradualmente desde las obras de Laromiguière y De Gérando. El primer impulso vigoroso hacia una concepción espiritualista, con sello personal y profundidad de miras, se debe á Maine de Biran, de quien proceden directa ó indirectamente todos los espiritualistas franceses del siglo XIX. Otro movimiento más extenso es el eclecticismo, dirigido por Víctor Cousin, cuya importancia es más bien histórica que ideológica. Su filosofía impera en Francia durante muchos años, como el hegelianismo en Alemania. Royer Collard y Jouffroy se inclinan por la escuela escocesa. El número mayor de los adeptos de Cousin se dedica á trabajos históricos, siguiendo el ejemplo del maestro; á ellos se debe en gran parte el resurgimiento de los estudios medievales y un buen número de monografías sobre la filosofía moderna. Citemos los nombres de Remusat, Saisset, Saint-Hilaire, Franck, Haureau, Bouillier y Picavet. Entre los filósofos, Caro, Levêque, Simon y, sobre todo, Paul Janet. Otro elemento del eclecticismo era la tradición filosófica cartesiana, que desarrollan Bordas Demoulin y Huet. La influencia germánica se hace cada vez más preponderante entre los que propenden al idealismo: Vacherot, Alaux, Rabier. Ravaisson continúa la obra



Filósofo de pueblo, por Miguel Viladrich

de Maine de Biran. Durand de Gros es de análoga procedencia. Renouvier reforma el kantismo en sentido fenomenista y promueve un movimiento intenso, siguiendo sus inspiraciones Pillon, Brochard, Dauriac, Prat, Boirac, Penjon. Fouillée se inclina por un evolucionismo idealista; próximo á él está Guyau. Lachelier se inspira en Ravaisson y refuerza las filas del idealismo. Boutroux sigue sus huellas, sin perder su originalidad. Citemos todavía Hannequin, Lagneau, Hamelin, Liard y la filosofía de la acción de Brunschwicg, Lalande, Meyerson y sobre todo M. Blondel, entre los contemporáneos. De filosofía novísima puede calificarse el intuicionismo de Bergson, que es el filósofo francés que más influencia ha ejercido en el extranjero después de Comte, combatiendo el mecanicismo y el racionalismo. Entre sus discípulos recordaremos á Le Roy. En Francia adquirió gran pujanza el resurgimiento de la Filosofía católica. Luchó, al principio, con más denuedo contra el racionalismo religioso que contra el empirismo filosófico: fué la época del tradicionalismo de Maistre, Bonald, Raulica, Bautain y Lamennais. Más tarde entra en el buen camino con De Broglie. Huit Piat, Desdouits y Fonsegrive. Del grupo se destacan por su originalidad dos personalidades, Graty y Ollè-Laprunne. Posteriormente aparecen los neoescolásticos: Domet de Vorges, Farges, Peillaube, Maritain, Gilson.

En Italia, como en Francia, y en general en los países latinos, la tendencia dominante á principios del siglo era la empírica: Soave, Baldinotti, Gioja, Romagnosi, son sensualistas. Duraba todavía su influencia cuando empezó á difundirse el positivismo, que profesaron entre otros, Cattaneo, Siciliani y Angiulli y que contó con un talento poco común: Roberto Ardigò, escritor fecundísimo que formó toda una escuela de profesores. Con mayor ó menor intensidad influyó en Morselli, Sergi, Salvadori, Tarozzi, Marchesini, Troilo. Relacionado con este grupo está el empirismo integral de Cosme Guastella. Ya desde principios del siglo asoma una reacción espiritualista. Gallupi es la perso-

nalidad más activa de este movimiento y Rosmini el pensador más original. Su influencia en los idealistas y espiritualistas italianos es innegable; formó una nutrida escuela que ha continuado hasta hoy, publicando varias revistas. Recordemos entre sus discípulos y continuadores al poeta Manzoni, á Garelli, á M. A. Billia. Con el aspecto ontológico de esta filosofía, y á veces con el espiritualismo francés, se relacionan Gioberti, Mamiani, Acquisto, Giovanni y Luis Ferri. El germanismo se acentúa en el grupo llamado de los neocriticistas ó kantianos: Testa, Cesca, Cantoni, Chiappelli, Tocco, Juvalta; en los de tendencias afines: Bonatelli, Barzellotti, de Sarlo, Calò, Rossi, Villa, pero es sobre todo la filosofía de Hegel la que ha adquirido importancia excepcional en los últimos años, principalmente después de la crisis del positivismo. Los primeros hegelianos pertenecen á la generación de Spaventa. Vera, Ceretti, d'Ercole, Florenzi-Waddington, siguen más ó menos fielmente á Hegel. Actualmente las dos figuras quizá de más relieve en Italia son hegelianos: Croce y Gentile, pero profesan mejor un neohegelianismo ó idealismo absoluto fundado en el carácter privilegiado de la actividad del espíritu. En Italia se formó el primer núcleo del neoescolasticismo. Luchó contra el positivismo y el racionalismo y sus primeros representantes son Sanseverino, Liberatore, Cornoldi, Satolli, Prisco; recientemente Gemelli y su grupo de Milán. De Italia irradió á Francia, España, Portugal y Bélgica y después á los demás países europeos, principalmente á partir de la recomendación de las doctrinas de santo Tomás por la autoridad pontificia. Del contacto de la filosofía católica con el racionalismo religioso surgió en los últimos años el modernismo que han tenido en Francia, Italia é Inglaterra adeptos de valer. El modernismo fué condenado por la Iglesia romana. V. MODERNISMO y NEOESCOLASTICISMO.

Entre los filósofos de los demás países en el siglo XIX recordaremos á Opzoomer, en Holanda; Secretan, los Naville, Flournoy y Claparède, en Suiza; Delboeuf, Mercier y su escuela, en Bélgica; Kierkegaard y Höffding, en Dinamarca; Geijer, Biberg y Boström, en Suecia; Soloviov, Setschenov, Herzen, Grote y Bekterew, en Rusia; Wronsky, Towiansky, Libelt y Lutoslawski, en Polonia; Howart y Brassai, en Hungría, y Balmes, en España.

Bibliogr. Tratados generales de historia de la Filosofía. A) Rixner, *Handbuch der Geschichte der Philosophie* (Sulzbach, 1822-23); Ritter, *Geschichte der Philosophie* (Hamburgo, 1829-53), Schwegler, *Geschichte der Philosophie* (Stuttgart, 1848); Sigwart, *Geschichte der Philosophie* (Stuttgart, 1854); Ueberweg, *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (Berlín, 1862-66, refundida en varias ediciones, la última es de 1920-23); Michelis, *Geschichte der Philosophie* (Braunsberg, 1865); Erdmann, *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (Berlín, 1866); Duhring, *Kritische Geschichte der Philosophie* (Berlín, 1869); Stöckl, *Lehrbuch der Geschichte der Philosophie* (Maguncia, 1870); Windelband, *Geschichte der Philosophie* (Friburgo de Brisgovia, 1892); Bergmann, *Geschichte der Philosophie* (Berlín, 1892-93); P. Deussen, *Allgemeine Geschichte der Philosophie* (Leipzig, 1894-1911); Vorländer, *Geschichte der Philosophie* (Leipzig, 1902), y *Allgemeine Geschichte der Philosophie* (Leipzig, 1909), por Wundt, Oldenberg, Goldziher, Grube y otros.

B) Cousin, *Cours d'histoire de la Philosophie* (París, 1884); Nourrisson, *Tableau des progrès de la pensée humaine depuis Thales jusqu'à Hegel* (París, 1858); A. Weber, *Histoire de la Philosophie européenne* (París, 1874); A. Fouillée, *Histoire de la Philosophie* (París, 1874); Fabre, *Histoire de la Philosophie* (París, 1877); Alaux, *Histoire de la Philosophie* (París, 1882); Blanc, *Histoire de la Philosophie et particulièrement de la philosophie contemporaine* (París, 1896); Dagneau, *Histoire de la Philosophie* (2.ª ed., París, 1901).

C) Blakey, *History of the Philosophy of Mind* (Londres, 1848); Lewes, *A biographical History of Philosophy* (Londres, 1845); Haven, *A history of ancient and modern philosophy* (1876); Leigh, *History of the Philosophy* (Londres, 1880); Mahan, *A critical history of Philosophy* (Nueva York, 1884); Turner, *History of Philosophy* (Londres, 1903).

D) Conti, *Storia della Filosofia* (Florencia, 1856); Laforêt, *Histoire de la Philosophie* (Bruselas, 1867); Bobba, *Storia della Filosofia* (Lecce, 1873-74); Kotzias, *Historia tes filosofias*, en griego moderno (Atenas, 1876-1878); González, *Historia de la Filosofía* (Madrid, 1879).

Léxicos ó diccionarios de terminología filosófica. A) Krug, *Enzyklopädisch-pilosophische Lexikon* (Leipzig, 1827); Noack, *Philosophie Geschichtliches Lexikon, historischbiographisches Handwörterbuch der Geschichte der Philosophie* (Leipzig, 1879); Kirchner, *Wörterbuch der philosophischen Grundbegriffe* (6.ª ed., Leipzig, 1911); Eisler, *Worterbuch der philosophischen Begriffe* (3.ª ed., Berlín, 1910); *Philosophen-Lexikon* (Berlín, 1911), y *Handwörterbuch der Philosophie* (Berlín, 1913); F. Mautliner, *Wörterbuch der Philosophie* (Munich, 1910).

B) Franck, *Dictionnaire des sciences philosophiques*, terminológico y biográfico (3.ª ed., París, 1885); Blanc, *Dictionnaire de philosophie ancienne, moderne et contemporaine* (París, 1906-08); *Vocabulaire technique et critique de la Philosophie*, y los de Bertrand y Goblot.

C) Baldwin, *Dictionary of Philosophy and Psychology*, terminológico, histórico y bibliográfico (Nueva York, 1901).

D) Ranzoli, *Dizionario di scienze filosofiche* (2.ª edición, Milán, 1916); Goluchowsky, *Lekcji filosofii* (Moscou, 1884-86).

Principales revistas filosóficas. A) *Annalen der Natur-und Kulturphilosophie; Jahrbücher der Philosophie; Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische Forchung; Kantstudien; Logos; Monistische Jahrhundert; Neue metaphysische Rundschau; Zeitschrift fur Philosophie und Pädagogik; Philosophische Monatshefte; Zeitschrift für positivistische Philosophie; Vierteljahrsschrift für wissenschaftliche Philosophie und Soziologie; Zeitschrift für Philosophie und philosophichte Kritik; Archiv für Geschichte der Philosophie; Archiv für systematische Philosophie; Jahrbuch für Philosophie und spekulative Theologie; Philosophisches Jahrbuch; Die Tat.*

B) *Revue Philosophique; Revue de Métaphisique et de Morale; Revue de Philosophie; Revue Thomiste; Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques; Annales de Philosophie Chrétienne; Année Philosophique; Revue Néo-Scolastique de Philosophie*, de Lovaina.

C) *The Hibbert Journal; The Journal of Philosophy Psychology and Scientific Methods; The Monist; The Open Court; Philosophical Review.*

D) *Rivista Filosofica; Critica; La Cultura Filosofica; Rivista Rosminiana; Scientia; Studii filosofici; Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*, de Milán.

E) *Magyar Filozofiai Tärsaräg Kozlemenyei; Przeglad Filozoficzny; Russkaya Mysl; Tidjchrift voor Wijsbegeerte; Woprossy Philosophii i Psychologii.*

El complemento necesario de esta bibliografía se encontrará en los artículos dedicados á los diferentes problemas filosóficos y á la cultura de cada país y en las bibliografías de los autores y de las palabras significativas de una dirección sistemática. Los ya mencionados *Diccionario*, de Baldwin, y *Manual*, de Ueberweg, contienen copiosa bibliografía; no siendo menos útil la consulta de la *Bibliographia philosophica* que publicó como anexo la *Revue Néo-Scolastique de Philosophie*, de Mercier, y el repertorio anual de A. Ruge, *Die Philosophie der Gegenwart*. Y en lo relativo á España, el capítulo *Ciencias filosóficas*, del tomo XXI.

FILOSOFÍA. *Instr. Facultad de Filosofía.* V. UNIVERSIDAD.

FILOSOFÍA. *Tip.* Denominación antigua de un cuerpo de fundición tipográfica, cuyos caracteres tenían la fuerza de 10 puntos en España y en Francia, pero de 11 en Italia. En España y Américas de lengua castellana se llamaba también *entredós.*

FILOSÓFICAMENTE. adv. m. Con filosofía, de una manera filosófica.

FILOSÓFICO, CA. (Etim. — Del lat. *philosophicus,* y éste del gr. *philosophikós.*) adj. Perteneciente ó relativo á la filosofía. || Concerniente al filósofo, á su carácter, costumbres ó modo de vivir. || Véase DUDA FILOSÓFICA. || ant. V. LANA FILOSÓFICA. || Que es tratado ó considerado á la luz de la filosofía. || Que es distinto ó peculiar de los filósofos. *Lenguaje* FILOSÓFICO; *gravedad* FILOSÓFICA. || *Med.* METÓDICO, CA. *Nosografía* FILOSÓFICA. || *Teol.* Se dice del pecado cometido sin intención de ofender á Dios, por ignorancia, ya de la trascendencia del acto, ya de la propia existencia de la Divinidad.

FILOSOFISMO. (Etim. — De *filósofo.*) m. Falsa filosofía. || Abuso de ella. || Nombre dado á las doctrinas de ciertos filósofos del siglo XVIII, que combatían las ideas tradicionales en religión y en política. || Opinión de los casuístas con relación al pecado filosófico. Es el concepto de Antonio Arnauld, el primero que usó esta palabra.

FILOSOFISTA. m. FILOSOFASTRO. || Partidario, defensor del filosofismo. || Filósofo de ideas extraviadas. || En el sentido de Antonio Arnauld, casuísta que arguye del pecado filosófico para atenuar las mayores ofensas.

FILÓSOFO, FA. F. **Philosophe.** — It. **Filosofo.**— In. **Philosopher.**— A. **Philosoph.** — P. **Philosopho.** — C. **Filosop.**— E. **Filozofo.** (Etim.—Del lat. *philosophus,* y éste del gr. *philósophos;* de *philos,* amante, y *sophós,* sabio.) adj. FILOSÓFICO. || AFILOSOFADO. || *Chile.* Atrevido, insolente, respondón. || m. El que estudia, conoce á fondo, profesa ó sabe la filosofía. || Hombre virtuoso y austero, que vive retirado y huye de las distracciones y concurrencias. || El que es amante de la sabiduría y no se deja llevar de preocupaciones. || El que se aplica á estudiar al hombre y la sociedad, con el objeto de ser de alguna utilidad para su prójimo, desprendiéndose de toda pasión mezquina. || El que somete su razón á las verdades superiores, arreglando su vida á los principios de la sana moral. || En los seminarios é institutos, estudiante de filosofía. || Por antonomasia, Aristóteles.

ACEITE DE LOS FILÓSOFOS. *Alq.* El de oliva, en el cual se han apagado ladrillos hechos ascua.

FILÓSOFO (EL). *Filos.* En la Edad Media los filósofos eran los alquimistas, de aquí las expresiones *piedra filosofal, el mercurio de los filósofos, la lámpara filosófica.* En el siglo XVIII, los pensadores, literatos y moralistas, que afectaban hostilidad á la Religión y á la Iglesia, tales como Voltaire, Rousseau, Diderot y, en general, los enciclopedistas.

FILÓSOFO RANCIO (EL). *Biog.* V. ALVARADO (FRANCISCO).

FILOSOFOTEOLÓGICO, CA. adj. Que se refiere á la filosofía y á la teología.

FILOSOMA. (Etim. — Del gr. *phyllon,* hoja, y *soma,* cuerpo.) m. *Zool.* y *Paleont.* (*Phyllosoma.*) Creíase género de crustáceos malacostráceos estomápodos, mas se ha reconocido ser la forma larvar de la langosta de mar *Palinurus* y *Scyllarus.* En las calizas litográficas se pueden distinguir dos especies de este crustáceo, siendo la más rara *P. Cursor* Roth; se la distingue de la más común *P. priscum* Münst., por la prolongación más considerable de las patas. Los filosomas de las calizas litográficas deben ser considerados como algunas formas jóvenes de *Palinurina* ó de *Eryon.*

FILOSOMÍA. f. ant. FISONOMÍA.

FILOSPÁDIX. m. *Bot.* El género *Phyllospadix* W. J. Hook. comprende plantas de la familia de las potamogetonáceas, tribu de las zostereas.

Se incluyen dos especies de la costa occidental de la América del Norte desde California á Alaska.

FILOSPARTO. m. *Bot.* La sección *Phyllospartum* del género *Genista* de Linneo, de la familia de las leguminosas, se distingue por no tener aladas las ramas y ramillas, por ser su legumbre oblonga lineal ó casi rómbica, más larga que el cáliz, más ó menos comprimida, bivalva (*braquicarpas*), y con muchas semillas. Son plantas arbustivas ó sufruticosas, muy ramosas, hojosas, con espinas axilares, las hojas sentadas, con una sola folíola, flores en el ápice de las ramas jóvenes, en racimo, rara vez una ó dos solas.



Interior de la sala de los filósofos del Museo Capitolino. (Roma)

Se incluyen cuatro especies. *G. falcata,* de España y Portugal; *G. anglica,* de la parte atlántica europea, excepto Noruega.

FILOSPONGIA. f. *Zool.* (*Phyllospongia* Ehlers., *Phyllospongos* Polejaev.) Género de esponjas monocerátidas de la familia de las espóngidas (*Spongidae* F. E. Schulze). Se encuentra en Australia, Malasia, mar Rojo, etc.

FILOSPONGOS. m. *Zool.* V. FILOSPONGIA.

FILOSPORA. f. *Bot.* El género *Phyllospora* de Agassiz comprende algas feofíceas, de la familia de las fucáceas.

La única especie, *Ph. comosa,* vive en las costas de Australia y Nueva Zelanda.

FILOSPORA. *Bot.* Género de hongos fundado por Preuss y cuyas especies se reparten hoy entre el *Septoria* de Fries y *Rhabdospora* Mont. de la familia de los esferioidáceos.

FILOSTAQUIA. f. *Bot.* El género *Phyllostachya* de Bentham es sinónimo del *Gymnadenia* R. Br., de la familia de las orquidáceas.

FILOSTAQUIS. m. *Bot.* El género *Phyllostachis* Sieb. *et* Zuccar. comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las bambuseas.

Se incluyen cuatro especies del Japón, China y el Himalaya. Probablemente corresponde aquí la *Bambusa nigra* de los jardines europeos, con tallo negro que sirve para bastones.

FILOSTÉFANO. m. *Bot.* El grupo *Phyllostephanus* del subgénero *Aetanthus* del género *Loranthus* de la familia de los lorantáceas, se distingue por la ramificación final verticilada, anteras sin tabicación al través. Se incluyen *L. andreanus* del Ecuador y *L. Engelsii* de Colombia.

FILOSTEGIA. f. *Bot.* El género *Phyllostegia* de Bentham comprende plantas de la familia de las labiadas, subfamilia de las prasioideas.

Se incluyen 17 especies de las islas Sandwich y una de Tahiti.

FILOSTEMA. f. *Bot.* El género *Phyllostemma* Neck. es sinónimo del *Simaba* Aubl., de la familia de las simarubáceas.

FILOSTICTA. f. *Bot.* (*Phyllosticta* Persoon.) Género de hongos esferopsidales, de la familia de los esferoidáceos y tribu de los hialosporeos. Se comprenden unas 800 especies. *Ph. maculiformis* del castaño se supone relacionado con *Mycosphaerella maculiformis*, *Ph. Persicae* del melocotonero da manchas amarillo-parduscas, á menudo concéntricamente zonadas, los picnidios desgarran la epidermis en estrella; *Ph. piricola* del peral y el manzano, como *Ph. pirina* y *Ph. mali*. *Ph. prunicola*, del ciruelo y cerezo. En la vid *Ph. viticola*, *Ph. Vitis*, *Ph. succedanea*, etc.; *Ph. Betae*, en la remolacha, como también *Ph. tabifica*; *Ph. Brassicae*, en las berzas y nabos; *Ph. Violae*, en las violetas.

FILOSTILO. m. *Bot.* El género *Phyllostylon* de Capanema ó *Samaroceltis* Poiss. comprende plantas de la familia de las ulmáceas, subfamilia de las ulmoideas.

Se incluyen dos especies: *Ph. brasiliense*, arbolillo de 1 á 2 m., es el *pao branco* de la costa de Río de Janeiro. *Ph. rhamnoides* llega á alcanzar 10 m. y vive en el Paraguay y en los bosques de Cuba.

FILOSTIZO. m. *Bot.* El grupo *Philostizus* Cass. se incluye hoy en la sección *Seridia* del género *Centaurea* de Linneo, de la familia de las compuestas.

FILÓSTOMA. m. *Zool.* (*Phylostoma* Kram.) Género de ácaros de la familia de los tiroglífidos. Citaremos el *Ph. pectineum* Kram.

FILOSTÓMIDOS. m. pl. *Zool.* (*Phyllostomidae.*) Familia de quirópteros que comprende gran número de géneros, propios todos de las regiones cálidas de América, y que se caracteriza por tener tres falanges completamente osificadas en el dedo medio de la mano, las orejas provistas de trago, y encima de la nariz una excrecencia en figura de hoja ó de hierro de lanza, perteneciendo, por tanto, al número de los murciélagos filorrinos ó provistos de hoja nasal.

Aunque á esta familia pertenecen los murciélagos más grandes de América, en general las especies en ella comprendidas son de pequeño tamaño. Como la mayoría de los microquirópteros, son seres inofensivos, que se alimentan casi exclusivamente de insectos, si bien algunos comen también frutas, y al mismo grupo pertenece el famoso vampiro (*Besmodus*), que vive exclusivamente de la sangre que extrae á otros animales. Algunos autores han pretendido que este régimen hematófago era común á toda la familia, pero en realidad sólo ha sido comprobado en el referido género, lo que no ha impedido que se aplicase á veces el nombre de vampiros á todos los filostómidos.

Este grupo de murciélagos fué incluído entre los vespertiliónidos hasta 1838, en que Bonaparte lo consideró como familia aparte, con el nombre de *vampiridos*. Constituye también los grupos de los *gimnorrinos braquiuros* y los *istióforos filóstomos* de la clasificación de Wagner. Los zoólogos modernos incluyen entre los filostómidos nada menos que 54 géneros, entre ellos *vampiro, desmodo, hemidermo, estenodermo, filóstomo, glosófaga, filonictera, quilonictera* y *filodermo* (V. estas palabras).

FILÓSTOMO. m. *Zool.* (*Phyllostomus.*) Género de murciélagos de la familia de los filostómidos, á la que da nombre, caracterizado por sus formas robustas, sus orejas medianas y separadas en la base, su cola corta, que aparece sobre la base de una membrana interfemoral medianamente desarrollada, su hoja nasal de forma sencilla, y su dentadura compuesta de 32 piezas, presentando cuatro incisivos superiores y cuatro inferiores y dos premolares á cada lado de cada mandíbula. Los filóstomos viven en la América tropical, llegando por el N. hasta Honduras. La especie tipo del género es el murciélago hierro de lanza (*Phyllostomus hastatus*), que vive en las Guayanas y el N. del Brasil, con razas locales en la América Central (*Ph. h. panamensis*), en los Andes de Colombia (*Ph. h. caucae*) y en el Alto Amazonas (*Ph. h. curaca*). Es un quiróptero de 1 dm. poco más ó menos de longitud, con el antebrazo de unos 80 cm. Su pelaje es pardo obscuro por el dorso y pardo, muy pálido, en la región ventral, con las membranas alares negruzcas. Vive este murciélago en los grandes bosques, albergándose durante el día en los árboles huecos. Probablemente su alimento consiste exclusivamente en insectos, aunque se le ha atribuído la costumbre de chupar sangre. La forma de sus dientes, sin embargo, no justifica esta acusación. El filóstomo de hoja larga (*Ph. elongatus*) es de tamaño algo mayor, y se distingue por la forma estrecha y alargada de su membrana nasal. Se le encuentra en toda la región amazónica, desde el Perú hasta la costa del Atlántico. En Méjico se encuentra una especie afín, el *Ph. verrucosus*.

FILOSTORGIA. (Etim. — Del gr. *philostorgia*.) f. Exceso de ternura paternal.

FILÓSTRATO (FLAVIO). *Biog.* Orador y sofista griego, n. en Lemnos ó en Atenas. Vivía en el siglo II de nuestra era; enseñó durante algún tiempo la elocuencia y retórica en Atenas; marchó de allí á Roma, en donde pasó la mayor parte de su vida; logró el favor de los emperadores Séptimo Severo y Alejandro, y formó parte de la corte de la emperatriz Julia Domna, á la que acompañó en sus viajes. A petición de ella escribió la más notable de sus obras, *Vida de Apolonio de Tiana*, compuesta siguiendo las memorias de un tal Damis, compañero de viaje del célebre taumaturgo, y otras biografías anteriores. Esta obra es una especie de novela filosófica, llena de fábulas, de relatos maravillosos, apareciendo Apolonio como la encarnación de Proteo, haciendo numerosos milagros. Se ha dicho, sin fundamento, que se trataba de una parodia de los Evangelios. Otra obra del mismo autor lleva por título *Lo heroico*, y se compone de una serie de biografías de los héroes homéricos, en forma de diálogo, en las que se propone refutar ciertos errores cometidos por Homero; con el título de *Cuadros*, dió una descripción de 76 pinturas, que supone haber visto en Nápoles. A juicio de los críticos del siglo XVIII describió una galería fantástica, pero la crítica moderna ha encontrado un fondo de verdad en sus descripciones. Su obra *Vida de los sofistas* es muy interesante, por encontrarse en ella datos que no se hallan en otra alguna, acerca de los retóricos y filósofos de su tiempo. Sus *Cartas*, verdaderos ejercicios retóricos, no carecen de gracia; escribió, además, un *Tratado de gimnástica*, un *Epigrama á Felipe herido* y el diálogo *Nerón*, falsamente atribuído á Luciano. Todas las obras de FILÓSTRATO dejan traslucir el estado de decadencia literaria de su época. Entre las ediciones de sus *Obras completas* citaremos la de 1608, de Oléarius (Leipzig, 1709): de Kayser (Zurich, 1844-46), y de Westermann (1849), en griego y latín, formando parte de la colección Didot.

FILÓSTRATO DE LEMNOS. *Biog.* Sofista griego de principios del siglo III de nuestra era, sobrino de Flavio Filóstrato. Fué á la vez sofista, abogado y orador político, y es autor de dos obras que durante mucho tiempo se han atribuído á su tío: un *Diálogo* sobre los héroes de la guerra de Troya entre un campesino y un mer-

cader fenicio y una colección de 64 descripciones de cuadros que se veían en un pórtico de Nápoles. Su nieto *Filóstrato el Joven*, escribió también unas descripciones de cuadros.

FILÓSTROFO. m. *Ornit.* *(Phyllostrophus.)* Género de pájaros africanos de la familia de los cráteropódidos, cuyos caracteres son: pico largo y delgado, á veces con el borde aserrado y siempre con una escotadura junto á la punta; narices ovaladas, con una membrana por encima; comisuras del pico con largas cerdas; alas largas; tarso con grandes escudos, y plumaje pardo, gris ó verdoso obscuro. Comprende un corto número de especies propias del África Austral y Oriental, siendo el tipo el filóstrofo de El Cabo *(Phyllostrophus capensis)*.

FILOTA. adj. *Bot.* El género *Phyllota* de De Candolle comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las podaliricas.

En general son arbustos de aspecto de brezo, con hojas espaciadas, sencillas, coriáceas, arrolladas en el margen hacia el envés, sin estípulas, excepto en *Ph. humifusa*, en que son muy pequeñas; las flores terminales ó axilares. Se incluyen nueve especies australianas.

FILOTALOS. m. pl. *Bot.* El grupo *Phyllothallae* del género *Dimelaena* Norm. se incluye hoy en el género *Physcia* (Schreb.) Wainio, de líquenes de la familia de los fisciáceos.

FILOTARSO. (Etim. — Del lat. *filum*, hilo, y *tarsus*, tarso.) m. *Entom.* *(Filotarsus.)* Género de coleópteros, cuyo tipo se halla en Chile.

FILOTAS. *Biog.* General macedonio, m. hacia el año 329 a. de J. C. Era hijo de Partenion, otro general que también se había distinguido al servicio de Alejandro Magno. FILOTAS fué uno de los lugartenientes del célebre caudillo y uno de sus hombres de confianza, acompañándole en las guerras de Tracia y de Iliria. En la de Persia mandó la caballería de la guardia real y se distinguió en Gránico y en los sitios de Mileto y de Halicarnaso. Después disgustó á Alejandro al expresar la opinión de la nobleza macedonia, contraria á la asimilación que se intentaba en favor de los vencidos. Más tarde fué acusado de haber tenido noticia de que un tal Dimno tramaba una conjura contra el rey y de no haber dado conocimiento á éste. El joven rey, instigado por los enemigos de FILOTAS, le hizo detener y le acusó violentamente ante el ejército, sometiéndole luego al tormento hasta que confesó lo que se quiso, y entonces le hizo lapidar por los soldados. Poco después fué asesinado su padre Partenion.

FILOTAXIA. f. *Bot.* Normas que sigue la posición recíproca de las hojas en el tallo, tanto más apreciable cuanto más erguido éste y más próximas aquéllas. Se observa también cortando al través las yemas, pero sobre todo en ciertas puntas vegetativas. Schwendener la atribuía á causas puramente mecánicas, presión y tracción; de aquí habría de deducir una alteración durante el crecimiento. Si el eje no crece en longitud y sí en grueso, las inserciones se agrandan y la presión longitudinal las ladearía; si aquél crece en longitud y no en grueso, las inserciones sufren presión lateral y se desvían también. Asimismo ha de cambiar la posición relativa si el tamaño de las inserciones disminuye con el mismo ámbito de cono vegetativo, ó si se conserva aquel tamaño y el ámbito de éste aumenta. Los cambios bruscos de posición relativa suelen observarse en especial al pasar al capullo floral. Otras alteraciones pueden deberse á torsiones del tronco; por ejemplo, ocurre á veces que el cono vegetativo presenta tres series rectas y luego por aquella causa estas tres series siguen tres hélices. Por último, hay casos de completa irregularidad, como en el escapo de *Fritillaria imperialis*. Se multiplican los casos observados, en que determinadas posiciones relativas no pueden referirse á relaciones de espacio disponible, ni presiones de contacto y sólo es posible admitir como fundamento causas internas. Es relativamente frecuente el caso de dos hojas *opuestas*, alternando en dirección cruzada *(decusadas)*; las *verticiladas* (mayor número de dos en el mismo nudo) son sobre todo frecuentes en las piezas florales *(cíclicas)*, y en este último caso alternan en posición las de un verticilo con las del siguiente, sobre todo sépalos y pétalos. Cuando no hay más que una hoja en cada nudo se dice que son *esparcidas* y se puede representar su posición proyectando en el plano horizontal el cono vegetativo vertical; los nudos consecutivos aparecerán como circunferencias concéntricas y el ángulo entre las medianas de dos hojas consecutivas se llama *divergencia* (V.). Uniendo las inserciones de dos hojas con el menor recorrido vertical, se obtiene la hélice fundamental. La serie normal se distingue por obtenerse en ella con el menor número de hojas su distribución más igual, lo cual da el mejor aprovechamiento del espacio, la carga mejor repartida y con eje vertical la mejor iluminación. En los ejes verticales suelen dominar los valores subidos de divergencia, mientras que en los inclinados suelen ser sencillos, aproximándose á $^1/_2$ y se alcanza en muchos casos esta disposición por torsión de los entrenudos, sobre todo en las decusadas. En los vástagos dorsiventrales puede haber otras relaciones; á menudo tienen la punta enrollada hacia abajo y presentan las hojas alternas, pero en el dorso ó aproximadas á él; los rastreros de muchos helechos y de miosotis presentan la posición de las escamas en zigzag.

Bibliogr. Schwendener, *Mechanische Theorie der Blattstellungen* (1878); Hans Winckler, *Jahrb. f. wiss. Bot.* (1901-03); Wiesner, *Biol. Centralblatt.* (1903); Goebel, *Arb. d. bot. Inst. in Würzburg* (1882); *Biol. Centralblatt* (1902).

FILOTE. (Etim. — De *filo*, hilo.) m. *Colomb.* Barbas del maíz. ‖ adj. *Colomb.* Por extensión, fruto del maíz en la primera época del crecimiento, cuando empieza á presentar las fibras que luego forman la cabellera. ‖ Dícese del que empieza á echar cabello. U. t. c. s.

FILOTEA. (Etim. — Del gr. *philos*, amante, y *Théos*, Dios.) f. Alma devota ó amante de Dios. ‖ Persona devota ó piadosa.

FILOTEAR. (Etim. — De *filote*.) v. n. *Colomb.* Echar cabello una persona.

FILOTECA. f. *Bot.* y *Paleont.* El género fósil *Phyllotheca* de Brogniart se incluye entre las plantas pteridofitas, equisetales, de la familia de las equisetáceas y se refiere á vástagos estériles *(Ph. australis)* con vainas en los nudos, hojas compuestas con segmentos oblongolineales, el doble de largo lo menos que la vaina. Más tarde se encontraron restos con flores. La formación de los vástagos presenta transición á lo característico en las calamariáceas *Annularia*, con casos de vaina embudada ó patente. La flor tiene interrupciones con vainas estériles como algunas monstruosidades recientes de *Equisetum*. Es del pérmico y mesozoico.

El género *Phyllotheca* de Rudge comprende plantas de la familia de las rutáceas, subfamilia de las rutoideas, tribu de las boroníeas, subtribu de las eriostemoninas, con estambres soldados hasta la mitad, ó todos fértiles ó la mitad estaminodios, sépalos cinco soldados hasta la mitad, filamentos lanceolados pelosos, sobre tubo acampanado, lampiño; cinco cocas bivalvas. Son arbustos lampiños ó poco pelosos, de porte de brezo, hojas lineales, gruesas, convexas por debajo, con una á tres flores en el extremo de las ramas. Son especies australianas.

FILOTECNIA. F. y A. **Philotechnie.** — It. y C. **Filotecnia.** — In. **Philotechny.** — P. **Philotechnia.**

— E. **Filotekna.** (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *thekne*, arte.) Afición, amor á las artes.

Deriv. **Filotécnico, ca.**

FILOTECNO. (Etim. — Del gr. *philos*, amigo, y *teknon*, progenie.) m. *Entom.* (*Phylotecnus.*) Género de coleópteros de la familia de los colíridos y tribu de los cerilonìnos. Se le atribuyen dos especies de la India y Senegal.

FILOTEÍSMO. *Filos.* Neologismo poco extendido, con el cual se significa toda concepción de la vida á base del amor divino. Dos orientaciones pueden representarse con esta denominación: una, según la cual el filoteísmo caracteriza toda forma de misticismo, y otra, propia de una religión natural, ó teosofía, que tiende á ver en el amor místico un impulso natural del alma, independiente de toda religión positiva. V. MISTICISMO y TEOSOFÍA.

FILOTELIA. f. FILATELIA.

FILOTÉLICO, CA. adj. FILATÉLICO.

FILOTÉLIDE. f. *Entom.* (*Phyllothelys* Wood-Mason.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los creobotrinos. Se conocen dos especies, ambas de la fauna oriental: el tipo es *Ph. Westwoodi* Wood-Mason, y se halla en la India.

FILOTELIO. f. *Bot.* El género *Phyllothelium* de Trevisan comprende líquenes de clasificación dudosa en los tripeteliáceos. La única especie, *Ph. melanothrix*, vive en las cortezas de los árboles en el Brasil.

FILOTELISTA. m. FILATELISTA.

FILOTEO (SAN). *Hagiog.* Nombre de un mártir cristiano, incluído el 5 de Noviembre en el martirologio romano actual, juntamente con los de Domnino, Silvano y Teótimo, los cuales, según Ruinart (*Acta Martyrum Sincera*, pág. 323, Amsterdam, 1713), están tomados de los *Moenea* griegos, que los colocan á cada uno en diversos días.

FILOTERMO. (Etim.—Del gr. *philos*, amigo, y *thermos*, calor.) m. *Entom.* (*Philotermus* Aubé.) Género de coleópteros de la familia de los colídidos. Se cita una especie, *Ph. Montandoni* Aub., de Rumanía.

FILOTERO (SAN). *Hagiog.* En Cícico de la península, que aun hoy lleva el mismo nombre (V.), en la Misia Propóntida (Asia Menor), fué el triunfo de los santos mártires, en las persecuciones de Diocleciano y Maximino: Filetero y Eubioto. El nombre del primero (*AA. SS.*, t. 15, págs. 310 y siguientes) pasó al martirologio romano con la variante de FILOTERO, debido al cardenal Baronio, que no se atrevió á cambiarlo del cardenal Sirleto, que equivocó el nombre al inscribirlo, en el día 1.° de Mayo, tomándolo de las fuentes griegas.

FILOTESIA. (Etim. — Del gr. *philotesia*, brindis.) f. *Antig.* Entre los griegos acción de brindar en un festín. || Alabanza, apología que se hace de uno. || Buena voluntad, deseo filantrópico.

FILOTESIO (NICOLÁS). *Biog.* Pintor italiano, m. en Amatrice. Floreció en el siglo XVI. Se tienen muy pocas noticias de este artista, y Vasari, en la *Vida del Calatrese*, habla de él. Ejecutó diferentes trabajos en Ascoli, Calabria y Norcia durante los años de 1513 á 1543. Su mejor obra, *La última cena*, antes en el Oratorio del *Corpus Domine*, se halla actualmente en el Asilo de Niños Abandonados. La ciudad de Ascoli posee de este artista diferentes obras; en el Capitolio se conserva *Una virgen*, y en el Museo de Letrán (Roma) *La Ascensión*. Se le conoce, además, por los nombres de *Cola dell Amatrice* ó *Colla della Matrice*.

FILOTÉTIX. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *Tettix*, nombre de un insecto, la cigarra.) m. *Entom.* (*Phyllotettix* Hanc.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los tetriginos. Se han descrito tres especies de las Antillas; el *Ph. rhombeus* Baker se halla en Jamaica y Cuba.

FILOTEUTIS. m. *Paleont.* (*Phylloteuthis* Meek et Hayden, 1860.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, dibranquios, decápodos, condróforos, familia de los longínidos. Este género es muy análogo al *Teuthopsis*, pero el gladius es más anguloso posteriormente. Comprende especies fósiles en el liásico y en el cretácico.

FILOTIA. f. *Zool.* (*Philotia* Gray, *Reniera* Nardo.) V. RENIERA.

FILOTILO. m. *Bot.* El género *Phyllotylus* de Kützing se incluye hoy en el *Phyllopora* de Greville, de algas rodofíceas, de la familia de las gigartináceas.

FILOTIMIA. (Etim. — Del gr. *philotimia*, comp. de *philos*, amigo, y *timé*, honor.) f. Deseo razonable de honores.

FILOTIMO. m. adj. El que carece de urbanidad. U. t. c. s.

FILOTIS. m. *Zool.* (*Phyllotis.*) Género de mamíferos roedores de la familia de los múridos ó de los cricétidos, según las clasificaciones más modernas, caracterizado por tener los molares con pliegues de esmalte alternos, los tarsos desnudos por debajo, las orejas muy grandes y velludas exteriormente y la cola bastante larga y cubierta densamente de pelo. Comprende varias especies, propias de las regiones más meridionales de América, siendo el tipo el *Phyllotis Darwini*, propio de Chile, donde fué descubierto durante el viaje del *Beagle*, en que figuró como naturalista el ilustre Darwin. Tiene esta especie el tamaño y algo del aspecto de la rata europea, midiendo 15 cm. de longitud sin contar la cola, que tiene unos 12; sus orejas miden cerca de 3; el pelaje es de color de canela, mezclado con negro en el dorso, y blanco puro en las partes inferiores, en las cuatro patas y en la cara inferior de la cola. Según Darwin, vive en los parajes secos y pedregosos. En la República Argentina se encuentra el *Ph. tucumanus*, vulgarmente conocido con el nombre de *pericote*.

FILOTO. m. *Bot.* El género *Phyllotus* Karst. es sinónimo del subgénero *Pleurotus*.

FILÓTOMA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *tauno*, cortar.) f. *Entom.* (*Phyllotoma* Fall.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos y tribu de los filotominos. El *Ph. microcephala* Klug. hállase en Francia.

FILOTOMINOS. m. pl. *Entom.* (*Phyllotomini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los tentredínidos. En ella se incluyen los géneros *Phyllotoma* Fall., *Phoenusa* Leach, *Fenella* Westw.

FILOTRETA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *tretos*, perforado.) f. *Entom.* (*Phyllotreta* Fondr.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los halticinos. Cuéntanse 37 especies de la fauna de Europa. El *Ph. exclamationis* se halla en las crucíferas.

FILOTRICA. f. *Bot.* El género *Phyllotricha* Aresch. se incluye hoy en el *Sargassum* de Agassiz. Se divide en cinco secciones.

FILOTRICO. m. *Zool.* (*Phyllotricum* Ehrenberg-Bütschli.) Es un género de infusorios, holotricos, gimnostómidos, de la familia de los clamidodóntidos, afín al *Chilodon* Ehrenberg.

FILOTRIPESIS. f. *Entom.* (*Philotrypesis* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los toriminos. Contiene seis especies que habitan en las regiones cálidas del orbe, excepto en América. La especie *Ph. ficus caricae* Latr. se encuentra en el Mediodía de Europa, N. de Africa y O. de Asia.

FILOTRIQUIO. m. *Bot.* La sección *Phyllotrichium* del género *Botrychium* Sw., de helechos ofioglosales, se distingue por sus hojas, por lo menos en la juventud y en muchas especies también después, pelosas; los limbos estériles triangulares en su contorno, á menudo más anchos que largos, bi á quinquepinado-partidos.

FILOTTRANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 27 kms. SO. de Ancona, situada sobre una colina que domina la orilla derecha del río Musone; unos 2,500 h. (10,000 con el municipio).

FILOVATES. f. *Entom.* (*Phyllovates* Kirb.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los vatinos. Se conocen nueve especies americanas; el tipo es *Ph. chlorophaea* Blanch., y se extiende por el Centro y N. de América.

FILOVITA. f. *Mineral.* (*Fillowita, Dickinsonita.*)

$(FO_4)_2 . (Mn, Fe, Na_2, Ca) 3 + 1/_3 H_2O$

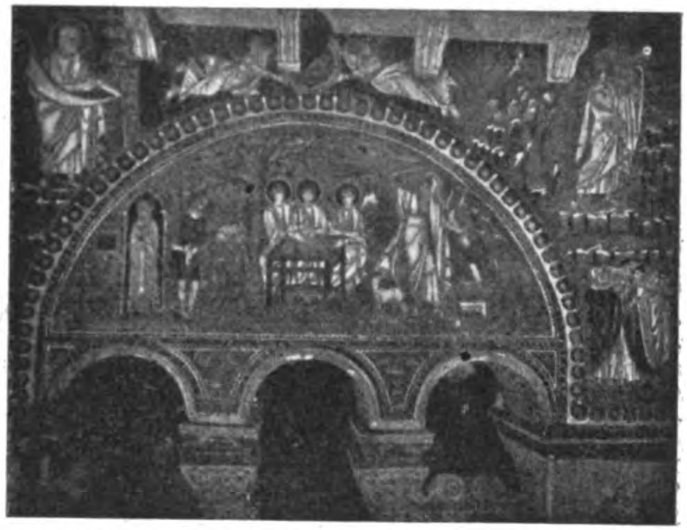
Fosfato hidratado de manganeso con hierro, calcio y sodio. Se presenta en masas cristalinas en Branchwille (Estados Unidos).

FILOXANTINA. f. *Quím.* Substancia que se forma en la descomposición de la clorofila por el ácido clorhídrico. Agitando con éter la solución clorhídrica de clorofila, el éter se apodera de la filoxantina; se decanta la solución etérea y se evapora, obteniéndose así una masa parda, que se disuelve en cloroformo. Tratando la solución clorofórmica con alcohol se forma un precipitado, que se lava con alcohol y se disuelve en ácido acético cristalizable caliente; por enfriamiento se separa la filoxantina, que se purifica repitiendo varias veces esta operación. La filoxantina se presenta en forma de masas de color verde obscuro, casi negras, muy solubles en el alcohol absoluto y caliente, del cual se separan por enfriamiento. Es soluble en el éter, el sulfuro de carbono y el cloroformo, dando soluciones pardoamarillentas. El acetato de cobre produce en la solución acética caliente de filoxantina un compuesto doble cristalizable. Por la acción del gas clorhídrico seco sobre la solución etérea de filoxantina, se convierte esta última en filocianina.

FILOXENES. *Biog.* Poeta griego, n. en Citera en 435 a. de J. C. y m. en Efeso en 380. Hecho prisionero de guerra, fué vendido como esclavo al poeta lírico Melanípides, quien le dió una esmerada educación y después le devolvió la libertad. No tardó en darse á conocer como inspirado poeta y músico, y hacia el año 396 se trasladó á la corte de Sicilia, siendo muy bien acogido por el rey Dionisio, que al final se irritó con él por los sarcasmos de que le hacía objeto, y le envió á las canteras. FILOXENES se vengó suprimiendo de uno de sus ditirambos todas las alusiones á Dionisio, lo mismo las que le hacían objeto de elogios como de censuras. Suidas le atribuye 24 ditirambos, de los que sólo se han conservado fragmentos del titulado *El Cíclope* ó *Galatea*, notable por el contraste que se ofrece entre la gravedad del estilo y la trivialidad del asunto. Los antiguos elogian la variedad de sus melodías y la originalidad de la expresión. Dichos fragmentos figuran en el tomo III de los *Poetae lyrici Graeci* de Bergk.

FILOXENES. *Biog.* Pintor griego del siglo IV a. de J. C., n. en Eretria. Según Plinio, fué discípulo de Nicomaco y descubrió nuevos procedimientos que facilitaban la rapidez de la ejecución. Su obra maestra es la *Batalla de Alejandro contra Darío*, que pintó por encargo del rey Casandro, debiéndosele, además, una escena báquica en la que figuraban tres Silenos. Se ha creído que el célebre mosaico del Museo de Nápoles, encontrado en la casa del Fauno de Pompeya (1831), estaba inspirado en aquella pintura, pero se admite que es más bien copia de la obra de Helena, contemporáneo de FILOXENES, que representaba la *Batalla de Issos*.

FILOXENIA. (Etim. — Del gr. *philein*, amar, y *xenos*, extranjero.) f. Benevolencia hacia los extranjeros. Se dice especialmente de una escena muy común en la iconografía bizantina en la que se representa á



La filoxenia de Abraham. (Mosaico de la Iglesia de San Vidal, Ravena)

Abraham dando hospitalidad á los ángeles. Una de las más notables se ve en un mosaico de la iglesia de San Vidal de Ravena. || HOSPITALIDAD.

FILOXÉNICO, CA. adj. *Lit.* y *B. art.* Perteneciente ó relativo al estilo ó á las obras del poeta griego Filoxenes, ó del pintor homónimo de éste.

FILOXENO. *Biog.* Teólogo y prelado monofisita, llamado también *Xenaias* ó *Aksenaya*, al que se supone originario de Tahal (Persia), m. en 518 de nuestra era. En 485, habiéndose distinguido ya por su ardiente monofisismo, fué consagrado obispo de Mabbug ó Hierápolis, cerca de Antioquía, ejerciendo gran influencia, junto con Severo, sobre su secta, hasta que fué desposeído y desterrado por Justino I poco antes de su muerte. Considerado como uno de los mejores escritores de la época, se conservan bastantes trabajos suyos, en su mayoría inéditos, entre los que figuran tratados dogmáticos, cartas, homilías, obras de controversia y de liturgia, etc. Además, por encargo suyo, el obispo Policarpo compuso una traducción, en lengua siria, del Nuevo Testamento y de los Salmos, que fué corregida en 616 por Tomás de Charkel, habiendo sido editada parcialmente por J. White (Oxford, 1778-79). G. H. Bernstein dió una edición del *Evangelio de San Juan*.

Bibliogr. Budge, *The Discourses of Philoxenus* (sirio é inglés, 2 t., Londres, 1894); Vaschalde, *Three letters of Philoxenus* (Roma, 1902).

FILOXERA. F. **Phylloxéra, phylloxère.** — It. **Filossera.** — In. **Phylloxera.** — A. **Reblaus.** — P. **Phyloxera.** — C. **Filoxera.** — E. **Filoksero.** f. Enfermedad de la vid producida por el insecto del mismo nombre. || *Germ.* BORRACHERA. || m. BORRACHO.

FILOXERA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *xeros*, seco.) f. *Entom.* (*Phylloxera* Fonsc.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los áfidos. Contiene varias especies, v. gr., *Ph. quercus* Fonsc., *Ph. coccinea* Heyd., *Ph corticalis* Kalt., etc. La más tristemente célebre es la filoxera de la vid, conocida vulgarmente con el nombre de *Phylloxera vastatrix* Planch.

El nombre técnico verdadero de esta especie es *Peritymbia vitifolii* Fitch y éste va introduciéndose en las obras técnicas. En 1854 el naturalista americano Fitch la describió con el nombre de *Pesuphigus vitifolii*. En 1867 Westwod creó para el mismo insecto, que

Explicación de la lámina FILOXERA Y OIDIUM

1. Hojas cubiertas de agallas.
2. Huevo en la puesta.
3. Idem en el momento de abrirse.
4. Aparición de la larva.
5. Raíces con hinchazones causadas por la filoxera.
6. Hembra después de la puesta del huevo de invierno.
7. Huevo de invierno.
8 y 9. Larvas jóvenes.
10. Agalla grande.
11. Corte de agalla grande.
12. Macho.
13. Hembra sexual.
14. Hembra de las agallas vista por encima.
15. Hembra de las raíces vista por debajo.
16. Huevo de hembra.
17. Huevo de macho.
18. Ninfa de la hembra alada.
19. Hinchazón de una raíz gruesa.
20. Hembra alada.
21. Ovario de una hembra joven ágama tomada sobre una hoja de vid americana.
22. Ovario de una hembra joven tomada una hoja de vid indígena.
23. Hoja patra con *oidium*.
24. *Oidium* (aumento 400 veces).

creía nuevo, el género *Peritymbia*. Un año más tarde, en 1868, Planchon la describió de nuevo creyéndola nueva, llamándola *Rhizaphis* (género nuevo) *vastatrix* (especie nueva), mas Westwood la redujo al género *Phylloxera* de Fonscolombe, que ha venido á ser el nombre vulgar. Vive exclusivamente en la vid, de cuyos jugos se alimenta, hallándose las formas ápteras en las raíces y las aladas en las hojas.

Su biología está ya muy estudiada. Del huevo llamado de invierno nace una larva que después de varias mudas llega á ser hembra adulta que partenogenéticamente pone huevos, de 26 á 30, muriendo después. De estos huevos nacen hembras también partenogenéticas, con lo que resulta que de un huevo pueden nacer hasta 20.000,000 de filoxeras desde Abril á Noviembre. Algunas hembras se transforman en hembras aladas, las cuales también partenogenéticamente, ponen en la cara inferior de los pámpanos cuatro pupas, término intermedio entre el huevo y el adulto. De las pupas nacen individuos sexuados, machos de las pequeñas y hembras de las mayores. El macho fecunda la hembra y muere. La hembra pone un huevo grande, que casi iguala el tamaño de su cuerpo, llamado huevo de invierno y muere, comenzando así el ciclo evolutivo.

Notorios son los daños que ha producido la filoxera en Europa, acabando con la viña dondequiera que se haya presentado, sin que se haya encontrado medio eficaz para combatirla. El único medio indirecto es el plantar pies de cepas americanas en los cuales se injertan las variedades europeas.

FILOXERA. *Vit.* V. VITICULTURA.

FILOXERADO, DA. adj. Se dice de las vides acometidas de filoxera.

FILOXÉRICO, CA. adj. Perteneciente ó propio de la filoxera.

FILOXERO. adj. fig. y fam. EMBRIAGADO.

FILOXERO. m. *Bot.* (*Philoxerus* R. Br.) Sección del género *Iresine* de Linneo, de la familia de las amarantáceas.

Se incluyen pocas especies del Oriente de América tropical y del O. y S. de Africa. *I. portulacoides* con perigonio lampiño é *I. vermicularis* con perigonio peloso en la base, tienen tallo y hojas carnosos.

FILOXEROXENO. (Etim. — De *Phylloxera*, insecto hemíptero, y del gr. *xenos*, huésped.) m. *Entom.* (*Phylloxeroxenus* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los euritominos. Sólo se ha descrito una especie, *Ph. phylloxerae* Ashm., de la Florida.

FILOXIFIA. (Etim. — Del gr. *phyllon*, hoja, y *xiphos*, espada.) f. *Entom.* (*Phylloxiphia* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los ambulicinos. Se reduce á una especie conocida, *Ph. Oberthuri* R. *et* J., del Camerón.

FILOXILON. m. *Bot.* El género *Phylloxylon* de Baillon se caracteriza por sus flores masculinas en amentos, con tres sépalos empizarrados, tres pétalos estambres en dos verticilos, rudimento de ovario cilíndrico. Es un arbusto sin hojas, del porte de un *Phyllanthus* del grupo *Xylophylla* (con filocladios).

La única especie, *Ph. decipiens*, vive en la isla Mauricio.

FILOXIS. m. *Bot.* El género *Phyloxys* de Engler es errata por *Phytoxys*. El *Phylloxys* Moq. es sinónimo del *Cornulaca* de Delile, de la familia de las quenopodiáceas.

FILOZERA. f. *Bot.* El grupo *Philozera* Buckl. se incluye hoy en el *Euactinella* del género *Actinella* Pers., de la familia de las compuestas.

FILS. *Geog.* Río de Alemania, afl. der. del Neckar, que nace en Rauhen Alb más allá de Wiesensteig, cruza el valle de Wiesensteig, después el de Göppingen y desemboca en Plochingen, después de un curso de 62 kms.

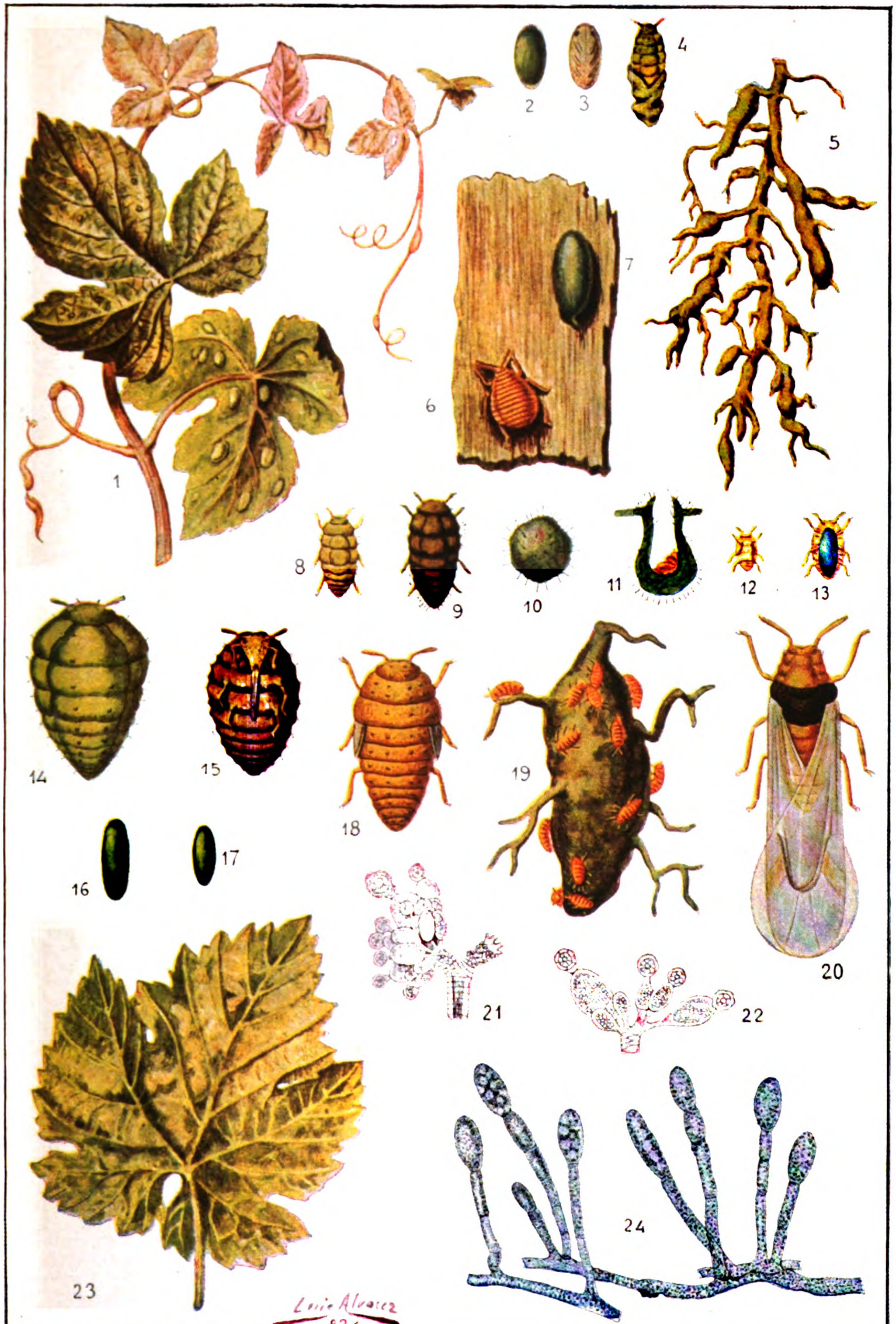
FILTO. m. *Zool.* (*Philto* E. S.) Género de arañas de la familia de los terídidos. Unica especie, *Ph. subtilis* E. S., del Africa tropical oriental.

FILTRACIÓN. F. **Filtration, filtrage.**— It. **Filtrazione.**— In. **Filtration.**—A. **Filtrierung.**— P. **Filtração.**— C. **Filtració.** — E. **Filtrado.** (Etim. — Del lat. *filtratio, onis*.) f. Acción de filtrar ó filtrarse. ‖ Paso ó penetración de un líquido á través de un cuerpo sólido. ‖ *Fisiol.* ant. Acción de separarse de la sangre la bilis, el sudor, la orina y demás humores. ‖ f. pl. fig. neol. Hurtos ó gastos desconocidos que merman el caudal ó la ganancia de las empresas.

FILTRACIÓN. *Bact.* Método corriente de esterilización mecánica para los líquidos. Como éstos atraviesan lentamente los poros del filtro, siempre existe una diferencia de presión. El líquido, en efecto, pasa por compresión ó por succión. Los aparatos que utilizan el principio de la presión positiva son siempre complicados. En cambio, los que se valen de la presión negativa son sencillos. Se recordará siempre que los filtros deben limpiarse y comprobarse á menudo. Para lo primero se utiliza el agua fría hervida y en casos extremos el calor al rojo. Para la comprobación se recurre á un líquido con un microgermen conocido y de fácil demostración. Se elige á este fin el bacilo fluorescente de fácil cultivo en el agua. También se emplea la filtración para los gases, sobre todo para el aire. Empléase á dicho fin el algodón que retiene á su paso las bacterias. Para completar este artículo, V. ESTERILIZACIÓN.

FILTRACIÓN. *Quím.* y *Farm.* Operación que tiene por objeto separar una materia sólida insoluble de un líquido en el cual se encuentra en suspensión. La voz *filtración* se emplea asimismo en química en sentido más amplio, pues se aplica también á la separación de las partículas sólidas (y aun líquidas) que están suspendidas en un gas; así, se habla de la filtración del aire para separar de él los corpúsculos (sobre todo los microorganismos) que lo impurifican.

Filoxera y Oidium



(Véase la explicación en el texto)

Se efectúa la filtración haciendo pasar el líquido á través de un tejido ó masa porosa, cuyos poros sean bastante pequeños para retener las materias que lo enturbian. El aparato en que se realiza la filtración se llama *filtro*, y la materia á través de la cual pasa el líquido y que retiene la parte sólida recibe el nombre de *materia filtrante*. Los filtros, empleados desde muy antiguo (sin la materia filtrante), de forma cónica terminada por un tubo, se llaman *embudos*. En muchos casos el filtro está formado casi exclusivamente por la materia filtrante. En los laboratorios la materia filtrante más empleada es el papel sin cola, llamado ordinariamente *papel de filtro* [V. FILTRO (PAPEL DE)]. En vez del papel se emplean á veces tejidos de hilo, de algodón ó de lana, materiales minerales diversos y también otras materias orgánicas. El algodón, el amianto, el vidrio molido, la lana de vidrio, la celulosa en pasta, la porcelana porosa, la porcelana impregnada de gelatina, etc., entre otras materias, se han empleado como materias filtrantes. La elección del filtro depende de la naturaleza del líquido turbio que se debe filtrar y del diámetro de las partículas que deben ser retenidas por la materia filtrante. Los poros de ésta deben ser bastante grandes para permitir el paso del líquido con la mayor rapidez posible y, á la vez, bastante pequeños para retener las materias sólidas que mantenían turbia la mezcla primitiva. Por otra parte, la materia filtrante no debe ser atacada por el líquido, ni cederle en concepto alguno ninguna materia.



FIG. 1

Filtración á través de un tejido sujeto á un marco de madera

Los filtros formados por tejidos no se emplean mucho en los laboratorios de química, pero son bastante usados en la industria y en la economía doméstica cuando hay que operar con cantidades de líquidos algo grandes. Para filtrar por un tejido se pone éste, de modo que quede bien fijo, en un marco de madera *(crucera)* con puntas salientes que sirven para sujetar el tejido (figura 1). La *manga* ó *filtro de Hipócrates* (fig. 2) está formada por un tejido dispuesto en forma de cono invertido, colocado de modo que la parte superior quede abierta para que se pueda verter en ella el líquido que se quiere filtrar. Por lo general, la filtración á través de tejidos suele ser más rápida que la filtración por papel, en parte por la mucha superficie á través de la cual pasa el líquido turbio, y en parte también porque los poros suelen ser mayores; pero la filtración resulta menos perfecta y muchas veces debe someterse á una segunda filtración el líquido filtrado procedente de la primera. En los laboratorios de química se emplea más bien la filtración por papel. Cuando se quiere hacer simplemente una filtración rápida, con el objeto de obtener un líquido límpido, sin que sea de especial interés recoger las partículas sólidas de modo que no se pierda nada de las mismas, se emplea un filtro de papel con pliegues. Debe procurarse que el papel de filtro no sobresalga de las paredes del embudo; cuando se aplica el embudo á un frasco destinado á recoger el líquido filtrado, hay que procurar que el aire del frasco tenga fácil salida y para lograrlo se pone una tira de papel doblado entre el pico del embudo y el cuello del frasco. Al hacer los pliegues debe cuidarse de no apretar demasiado el papel, sobre todo en la región central del filtro, para que no disminuya la resistencia. Al verter el líquido turbio sobre el filtro debe dejarse caer hacia los lados y no en el centro; para facilitar la operación puede emplearse una varilla de vidrio y dejar caer el líquido á lo largo de la misma como indica la figura 3. Si se trata de filtros de papel bastante grandes, puede reforzarse su parte central mediante un segundo filtro más pequeño y también de pliegues, ó poniendo en el fondo de la parte cónica del embudo algo de estopa ó de algodón en rama.



FIG. 2

Manga de Hipócrates



FIG. 3

Modo de verter el líquido sobre el filtro

Cuando conviene recoger un precipitado que está en el seno de un líquido y lavarlo en el filtro con agua destilada ó con otro líquido, se emplean los filtros sin pliegues. La filtración es de este modo más lenta y el embudo conviene que tenga en este caso un ángulo de 60°, es decir, que la sección del cono del embudo debe ser un triángulo equilátero, ya que de otra manera el papel, doblado dos veces y abierto luego de manera que forme un cono, no se adaptaría bien á las paredes internas del cono del embudo (fig. 4).

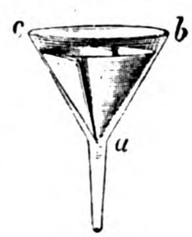


FIG. 4

Embudo con filtro sin pliegues

a, *b*, *c*, triángulo equilátero

Ocurre con alguna frecuencia, en los laboratorios y en la economía doméstica, filtrar líquidos que sólo son bastante flúidos en caliente ó substancias sólidas ó de consistencia mantecosa que es necesario liquidar para poderlas filtrar y separar de ellas materias menos fusibles ó infusibles que las impurifican. En estos casos se acude á la filtración en caliente mediante un doble embudo, esto es, un embudo interior de vidrio

y un embudo exterior de metal, dispuestos de manera que el pico del embudo de vidrio esté sujeto con un tapón al pico del embudo de metal (fig. 5); así, entre las paredes de los dos embudos queda un espacio donde se

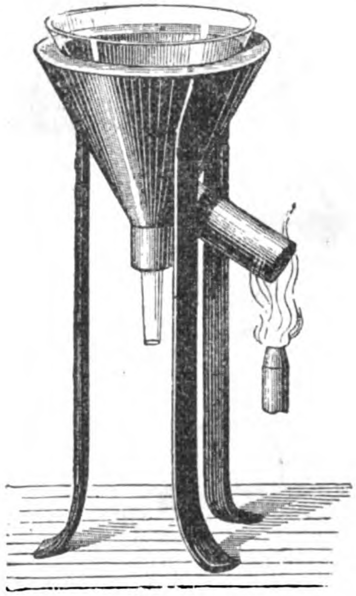


FIG. 5

Filtración en caliente

coloca agua, que se calienta mediante una llama aplicada al apéndice lateral del embudo metálico. La temperatura del agua debe ser mayor ó menor según la substancia de que se trate; la circulación que se produce por la calefacción, á causa de la diversa densidad del líquido á diferentes temperaturas tiende á uniformar la temperatura en toda la masa. Se acude á la filtración en caliente respecto de muchas grasas, ceras, etc.

Filtración en análisis químico. La filtración es una de las operaciones propias del análisis químico que

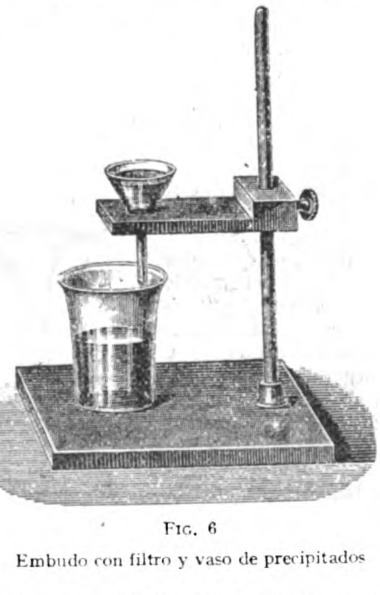


FIG. 6

Embudo con filtro y vaso de precipitados

requieren mayor cuidado. Generalmente se trata aquí de recoger pequeñas cantidades de precipitados y de lavarlos para eliminar las materias extrañas solubles de que vayan acompañados. Por otra parte, conviene efectuar esta operación lo más rápidamente posible y, además, debe emplearse la menor cantidad de líquido de loción para separar la totalidad de las materias extrañas solubles del precipitado. Se principia eligiendo un filtro de papel sin pliegues (fig. 6), se aplica seco á un embudo algo mayor que él y, una vez se ha visto que el filtro se adapta bien al embudo, se humedece el filtro con el frasco lavador. Entonces, mediante una suave presión con el pulpejo del dedo índice se cuida de que el filtro se adhiera en toda su extensión á la superficie interior del embudo. La rapidez de la filtración depende en buena parte de que esto se haya hecho bien; si entre las paredes del embudo y el filtro de papel quedan espacios huecos llenos de aire, la filtración es más lenta. Luego se pone el embudo con su filtro en un sustentáculo y se coloca un vaso de precipitado, ú otro recipiente apropiado, debajo del embudo, de manera que el pico de éste toque á la pared interna del recipiente en que debe recogerse el líquido filtrado. Debe evitarse todo lo que puede contribuir á retardar indebidamente la filtración. Por ejemplo, no conviene que el cuello del embudo tenga un diámetro demasiado pequeño; además, el pico debe terminar por un corte oblicuo y, en caso de que no acabe así, puede dársele la debida forma por medio de la piedra de afilar (fig. 7). También influye en la filtración la manera cómo se ha puesto el precipitado en el filtro. Para evitar pérdidas debidas á la adherencia de partículas del precipitado á las paredes internas del embudo en su borde superior, no cubierto por el papel de filtro, se engrasa ligeramente el borde del embudo y se deja caer el líquido á lo largo de una varilla de manera que el chorro caiga en el filtro. Es muy importante cuidar siempre de verter en el filtro primero la mayor cantidad del líquido, conservando el precipitado en el vaso que contenía la mezcla; luego, cuando debe hacerse pasar el precipitado al filtro, conviene no llenar el filtro nunca más que hasta su mitad. Solamente cuando el líquido ha escurrido del todo se vierte en el filtro nueva cantidad de precipitado; de esta manera se logra que el precipitado se reúna en el fondo del filtro, sin quedar repartido por toda la extensión de su superficie filtrante. Las últimas partículas de precipitado se hacen caer al filtro mediante el chorro del frasco lavador, haciéndolas desprender de las paredes de la vasija que contenía la mezcla por frotación con una varilla de vidrio, provista de dedal de goma, si es preciso. Al lavar el precipitado en el filtro, no debe verterse nuevo líquido hasta que se haya escurrido el anterior; el chorro del frasco lavador debe dirigirse contra la pared interior del embudo, encima del filtro, cuidan-



FIG. 7

Embudo para recoger y lavar precipitados



FIG. 8

Embudo de cuello largo para filtraciones rápidas



FIG. 9

Embudo de cuello largo y encorvado para filtraciones rápidas

do de repartir el líquido por igual alrededor del filtro. Siendo conveniente que la filtración sea lo más rápi-

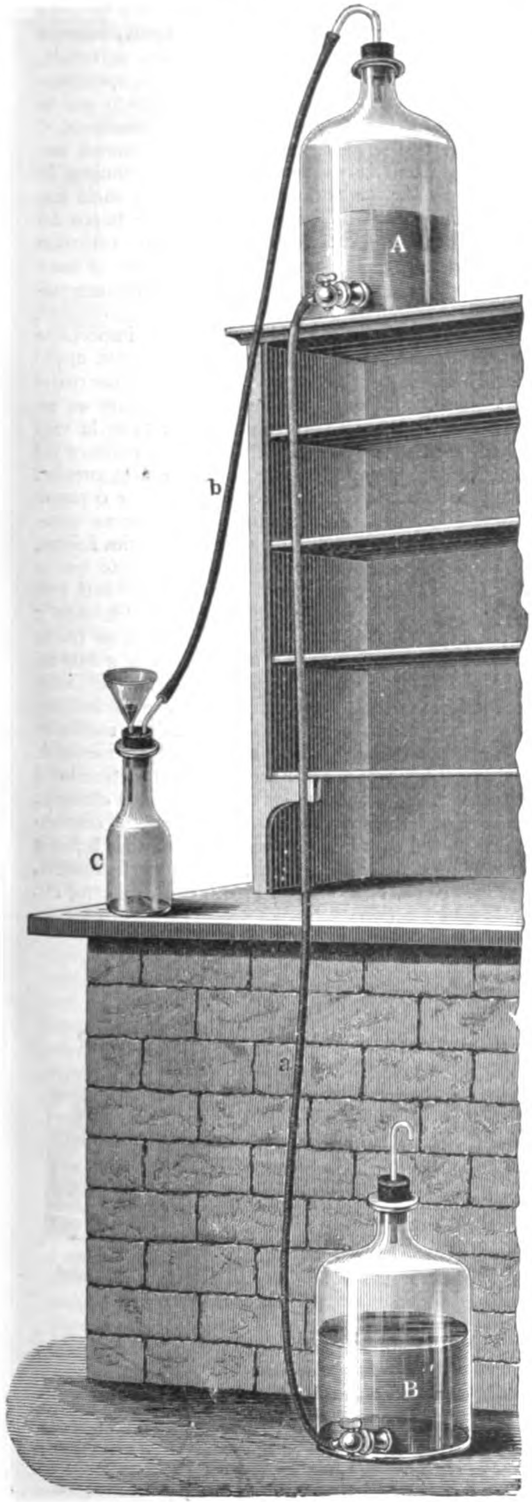


FIG. 10

Aspirador sencillo para acelerar la filtración

da posible, se acude á varios métodos para acelerarla. Se logra ya alguna mejora substituyendo el embudo ordinariamente empleado en estas operaciones de análisis químico, de cuello corto, por otro de cuello largo (figs. 8 y 9) y recto ó encorvado en su parte media en forma de aro. Empleando embudos de esta forma, la columna de líquido que queda en el cuello actúa produciendo cierta succión. Sin embargo, cuando se quiere acelerar más la filtración se acude al empleo de la trompa y de aparatos apropiados para operar á presión reducida. Este modo de filtrar es muy corriente en las operaciones de análisis químico. En lugar de la trompa también puede acudirse á un aspirador sencillo como el representado en la figura 10, en la cual *A* y *B* representan dos frascos de llave de igual tamaño, de 3 á 5 litros de cabida, de los cuales el *A* está lleno de agua y el *B* está vacío. Si se coloca el frasco *A* lo más alto posible y el *B* todo lo bajo que se pueda, el agua que cae, estando las llaves abiertas, por el tubo de goma *a* de *A* á *B*, produce un enrarecimiento del aire en el frasco superior, que puede utilizarse uniéndolo con el aparato de filtración *C* por medio del tubo *b*. Cuando el frasco *A* ha quedado vacío, basta un cambio de posición de los frascos para poner nuevamente el aspirador en actividad. El aparato de filtración á que se aplica este sencillo aspirador es un filtro de absorción, al cual puede también aplicarse la trompa de agua. Para evitar la rotura del filtro se pone en el embudo *a* un cono de platino *b*, en el cual entra el extremo del filtro *c* que se adapta completamente al embudo (fig. 11). Cuando se ha vertido en el filtro *c* el líquido que se quiere filtrar, se enrarece el aire, por absorción, mediante la trompa que se enlaza con el tubo *d*, en el recipiente *e* destinado á recibir el líquido filtrado, y de esta manera se consigue acelerar la filtración por producirse un exceso de presión que actúa sobre el líquido que se ha de filtrar. El cono de platino puede substituirse por una placa de vidrio ó de porcelana, finamente agujereada, y se coloca sobre la placa, en vez del filtro ordinario, un disco de papel de filtro, que sea algo mayor que la placa y que se adapte bien por sus bordes á la pared del embudo.



FIG. 11

Filtro de absorción



FIG. 12

Recipiente para la filtración á presión reducida

Cuando se opera con presión muy reducida, conviene emplear recipientes de paredes bastante resistentes, siendo ventajoso un recipiente de forma cónica con tubulura lateral (fig. 12). Si la trompa empleada no tiene válvula que impida el retroceso del agua al cerrar la

llave del agua á presión, convendrá intercalar un frasco entre la trompa y el filtro de absorción.

En los laboratorios de análisis químico es también cosa corriente el empleo de tubitos especiales que sirven de filtros (fig. 13). Estos tubitos filtros fueron indicados por Fresenius y se emplean para recoger precipitados, por ejemplo, de sulfuro de antimonio, óxido de cobre, etc., sobre lana de vidrio, amianto, etc. Estos tubos funcionan por medio de la trompa y tienen diversas formas. Presentan la ventaja de que la filtración es rápida y, además, puede efectuarse en ellos la desecación del precipitado en una atmósfera de gas apropiada. El modo de operar con estos tubos requiere ciertamente algún cuidado. Se principia poniendo en el tubito la lana de vidrio ó el amianto debidamente preparado, desecando luego el tubo así dispuesto y pesándolo; luego se recoge en el tubo el precipitado, se deseca nuevamente y se pesa. Se construyen tubos, para este objeto, de vidrio poco fusible; así, puede someterse su contenido á elevadas temperaturas en una corriente gaseosa apropiada para transformar el compuesto que forma el precipitado en otro, por ejemplo, para reducir un óxido á metal.

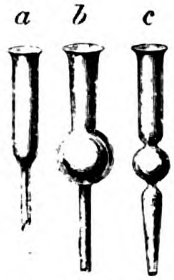


FIG. 13
Tubitos filtros para análisis químico

Filtración en la industria. En la industria deben emplearse materias filtrantes apropiadas á la naturaleza de las materias con que se opera y, además, hay que tener en cuenta que en ellas por lo general se trabaja con grandes cantidades de materia. Como materias filtrantes se emplean materias disgregadas, como la arena, ó bien materias compactas, por ejemplo, el bizcocho de porcelana, así como telas, papel y fieltro. Unas veces la materia filtrante tiene bastante resistencia para sostener la presión del líquido, como ocurre en la filtración ordinaria por papel ó por telas; en cambio, otras veces la materia filtrante se coloca entre paredes resistentes que sólo sirven para sostenerla. Se ha empleado como filtro una serie de compartimientos llenos de virutas de madera, tierra de infusorios ú otras materias, á través de las cuales pasa el líquido turbio y que se cambian cuando están sucias. En otros casos se forman lechos filtrantes constituídos por materiales de grueso diferente, como grava, arena, coque, etc.; las capas deben disponerse de manera que el líquido turbio pase primero por la capa de elementos más gruesos y por último por la de elementos más finos; la última capa puede estar separada de las demás que tiene encima mediante una tela de alambre grueso ó con una lámina de palastro perforada. Respecto de la filtración del agua, V. AGUA. El filtro empleado en las casas para filtrar el agua se emplea en la industria química, teniendo en este caso grandes dimensiones. Para que tenga el grado de porosidad conveniente, se ha construído de arcilla mezclada con substancias combustibles, como madera ó corcho, que se queman en la cocción. Las piedras filtrantes substituyen, con ventaja económica, á las telas filtrantes, y por esto se usan mucho en las fábricas de colores y en varias otras industrias químicas. Se construyen filtros para presión reducida de loza perforada, que soporta un fieltro filtrante. La filtración puede realizarse también mediante centrifugadoras convenientemente dispuestas en su parte inferior; la cesta giratoria de la centrifugadora contiene una caja que lleva la materia filtrante, debiendo reemplazarse ésta en cada operación. Otro procedimiento, que permite una filtración rápida, consiste en poner la tela filtrante sobre un tambor perforado, que gira con una velocidad de un minuto, aproximadamente, por vuelta en un baño del líquido que se quiere filtrar y que se mantiene á nivel constante; el líquido filtrado se extrae del interior del tambor mediante un vacío correspondiente á una columna de 25 á 30 cm. de mercurio, obteniéndose el vacío mediante una bomba aspirante unida al eje hueco del tambor. Las materias sólidas que quedan adheridas á las paredes externas del tambor se lavan primero con chorros de agua y luego se quitan mediante rascadores.

En la industria química el aparato más importante es el *filtro prensa* (fig. 14). Consiste éste en una disposición de cámaras de filtración por medio de las cuales puede conseguirse una gran superficie filtrante en un espacio relativamente pequeño; además, tiene la ventaja de que la operación puede efectuarse en muy variadas condiciones por lo que se refiere á la presión. En un bastidor se ponen un número mayor ó menor de placas cubiertas de tela filtrante (ó de otras materias filtrantes), formando una serie de espacios huecos, en los cuales se introduce á presión el líquido que se desea filtrar. La parte central de cada placa está provista de rebordes para sostener la tela filtrante y para dar salida al líquido que ha pasado á su través por un canal de la placa. La materia sólida queda retenida en los huecos y se quita en forma de tortas separando las placas unas de otras. Los espacios huecos que hay entre las placas se forman por medio de los bordes engrosados de las mismas ó por medio de bastidores de separación, cuyo grueso determinará el de las tortas formadas en las respectivas cámaras. Las placas, lo mismo que los bastidores, se construyen de unos ú otros materiales según sean los líquidos con que se quiera operar; así, se emplea la madera, el plomo duro, el aluminio, el bronce, el hierro, etc.

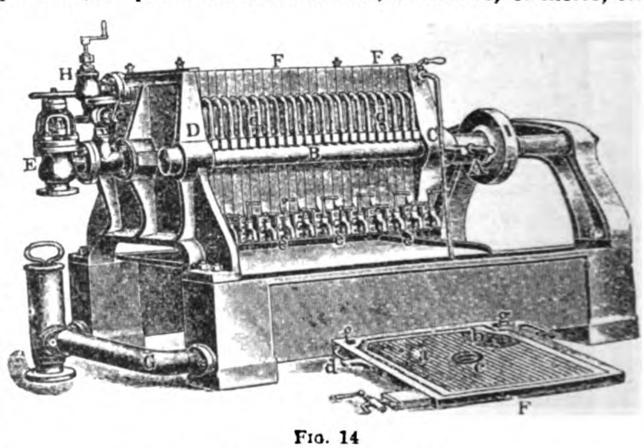


FIG. 14
Filtro prensa de cámaras
a, placa acanalada; *b*, placa agujereada (de la cual sólo es visible un segmento); *c*, abertura de entrada para la masa pastosa; *F*, placas del filtro-prensa que se sujetan por las piezas *d* al eje *B*, ajustándose mediante las placas extremas *D* y *C* y el tornillo *A*; *E*, entrada de la masa pastosa en el filtro prensa; *G*, tubo de salida del líquido; *H*, llave de entrada para el agua de loción que sale luego por *b* y *g*

Las placas de hierro se protegen á veces con láminas de estaño, zinc, ebonita, etc. La presión que conviene emplear y el género de las tortas varían con la naturaleza de la mezcla filtrada. Si se trata de recoger sólidos viscosos, es preferible emplear placas delgadas

y una presión pequeña; la torta puede tener poco más de 1 cm. de grueso y la presión apropiada se consigue poniendo el depósito de alimentación 1 m. ó algo más por encima de la prensa. Si se trata de recoger materias sólidas fácilmente separables, se pueden emplear bastidores de 75 mm. de anchura y una presión hasta de 5 á 6 atmósferas. En los trabajos ordinarios se emplean bastidores de 25 mm. La materia que se filtra puede matenerse continuamente, si así conviene, á una temperatura constante, haciendo que las placas tengan una canal por la cual se hace circular un líquido caliente, tibio ó frío según convenga. Las tortas pueden ser lavadas con agua á presión antes de sacarlas del filtro prensa. Las bombas de alimentación de los filtros prensas, cuando se emplean, deben estar provistas de grandes depósitos de aire para evitar variaciones en la presión. Cuando se empieza á filtrar, se aplica gradualmente la presión para que se formen debidamente las capas filtrantes; con ciertas materias siempre son turbios los primeros líquidos filtrados. Cuando se emplean líquidos volátiles, los filtros prensas suelen ir provistos de una envolvente con cierre hidráulico ó de aceite y, á veces, van unidos á un aparato que permite recuperar el líquido volátil. Las materias filtrantes empleadas son sencillamente tejidos fuertes, por lo común de algodón, de lana para los ácidos diluídos y de seda para operaciones delicadas. Si se usa papel debe disponerse de manera que se adapte bien á la superficie que lo sustente; se acude también á la pasta de celulosa á la cual se da la forma de láminas más ó menos gruesas. En algunas filtraciones sirven telas metálicas ó placas metálicas perforadas, formándose primero una capa filtrante introduciendo en el filtro prensa una pulpa formada por fibras vegetales ó animales. Los filtros prensas se emplean en muchas industrias, por ejemplo, en la industria azucarera para separar el líquido azucarado de los lodos de sedimentación, en la extracción de la fécula, en la obtención de materias colorantes, en la fabricación del ácido esteárico y de la parafina, etc.

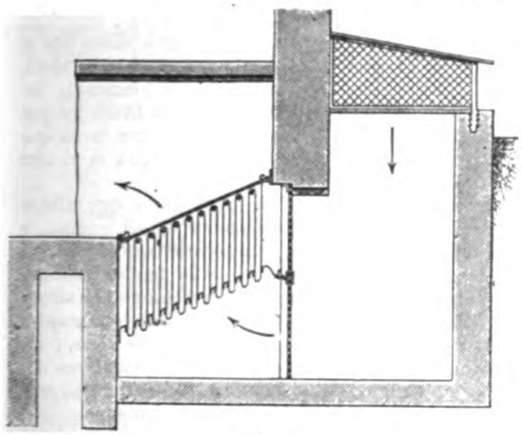


FIG 15

Filtro de aire

Filtración de gases. Aun cuando no tan frecuente como la filtración de líquidos, también se acude á la filtración de los gases para separarles mecánicamente las partículas sólidas (y eventualmente líquidas) que los acompañan. No debe confundirse esta operación con la loción de los gases, cuyo objeto es separar de ellos las substancias solubles en el líquido con que se lavan, ya sea por simple solución física, ya por intervenir en el fenómeno reacciones químicas; tampoco debe confundirse con la purificación de los gases por el paso á través de otras substancias capaces de retener física ó químicamente las materias que los impurifican. La filtración de los gases se aplica bastante á menudo al aire atmosférico para separarle principalmente los gérmenes que pueden ser ocasión de fermentaciones, putrefacciones, etc.; de ordinario se emplea como materia filtrante el algodón en rama, impregnado á veces de substancias antisépticas. A esta filtración se recurre muy á menudo en los trabajos bacteriológicos. Es de notar el hecho de que en el aire húmedo, filtrado por algodón en rama ó por lana de vidrio, no se forma niebla por enfriamiento, sino que simplemente se condensa el agua líquida en las paredes de la vasija en que se hace el experimento; debe atribuirse este hecho á la falta de partículas sólidas en el seno del aire que sirvan de centros de condensación del vapor al pasar éste á líquido.

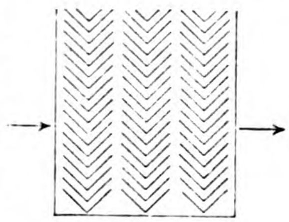


FIG. 16

Filtro de aire de Grove

Para filtrar el aire que ha se ser utilizado para fines técnicos, quitándole el polvo, etc., que le acompaña se ha empleado un aparato que ha recibido el nombre de *filtro de aire*. Las impurezas más groseras son retenidas por un tamiz de mallas apretadas, que debe limpiarse á menudo; después de pasar por el tamiz, el aire pasa á grandes cámaras, intercaladas en los conductos del mismo, en las cuales la velocidad del aire que por ellas circula ha disminuído lo necesario para que muchas partículas de polvo se depositen en su suelo. Las partículas más finas son retenidas después al pasar el aire á través de telas metálicas de mallas sumamente apretadas ó de telas bastas de fibras vegetales dispuestas en bastidores (fig. 15), formando ángulo, en varias series (fig. 16). Como los poros de estas telas son relativamente pequeños, se requieren grandes superficies de las mismas para formar una sección transversal suficiente para el paso del aire necesario. Este último objeto se consigue bien, sobre todo, dando á la tela la forma de zigzag. Möller da á la tela filtrante la forma de bolsas colgantes de marcos de hierro (fig. 17), que pueden separarse fácilmente cuando conviene proceder á la limpieza del filtro. También se ha acudido al procedimiento de mojar las telas metálicas y las de fibras vegetales con agua, con

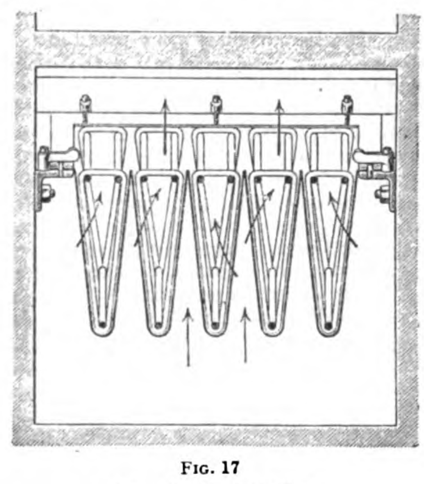


FIG. 17

Filtro de aire de Möller

objeto de que retengan mejor el polvo. Sin embargo, este método presenta notables inconvenientes; se forma así una suciedad, que es más difícil de quitar que el polvo seco, y que con facilidad entra en putrefacción produciendo gases que impurifican el aire y pudiendo favorecer el desarrollo de microorganismos nocivos á la salud.

FILTRACIÓN. *Tecnol.* Operación mecánica que tiene lugar cuando un líquido atraviesa una substancia porosa, llamada filtrante, en la cual deja las substancias sólidas que lleva en suspensión. La filtración se efectúa de muchas maneras, clasificándose los distintos sistemas según los diversos elementos que intervienen en la misma: disposición de las capas filtrantes, naturaleza de las mismas, dirección del líquido filtrado, su temperatura y presión ó succión que se ejerza sobre él en el momento de la operación.

La disposición de las capas filtrantes puede ser horizontal ó vertical; en general se adopta la primera y en cuanto á su naturaleza es variadísima. Véase FILTRO.

La dirección del líquido filtrado depende, naturalmente, de la que tengan las capas filtrantes, y cuando éstas no son verticales puede ser la filtración ascendente ó descendente según la marcha del líquido. En la filtración de agua en gran cantidad se suelen emplear los dos sistemas, preferentemente el segundo; en la clarificación de los aceites, más á menudo el primero, y en todos los demás generalmente el segundo.

La filtración puede efectuarse en caliente y en frío, siendo favorable la elevación de temperatura, salvo en casos excepcionales; ciertas disoluciones precisan la elevación de temperatura, lo que se consigue con disposiciones especiales, estufas de vapor, embudos de doble pared con circulación de vapor de agua, agua caliente, etcétera. La presión que se ejerza sobre el líquido al atravesar las capas filtrantes acelera la filtración, pero no debe ésta ser excesiva por el peligro de que no sea eficaz, pasando el líquido turbio ó dando lugar á que, introduciéndose demasiado las partículas sólidas en la capa filtrante, dificulten la limpieza de las mismas. La presión viene dada por la altura de líquido que insiste sobre las capas filtrantes. Otras veces se disminuye la presión sobre el líquido que haya atravesado el filtro, lo cual equivale indirectamente á aumentar la presión sobre el no filtrado, y en aparatos especiales se provoca una succión sobre las últimas capas filtrantes resultando la filtración por succión. La cantidad de líquido filtrado es función de la extensión de la superficie filtrante, naturaleza de ésta, su disposición y altura, presión sobre el líquido, su naturaleza y temperatura.

Filtración en el terreno. En ingeniería la voz *filtración* tiene otras acepciones además de la expuesta, ya que se entiende por tal el fenómeno que tiene lugar cuando las aguas circulan por cauces naturales subterráneos ó bien entre los poros de los terrenos.

El agua de lluvia al llegar al suelo se divide en tres partes perfectamente distintas; la primera se evapora y vuelve á la atmósfera en forma de vapor de agua. Esta evaporación puede ser directa ó bien efectuada por las plantas. Otra porción es absorbida por el terreno y es la que constituye la filtración, y la tercera discurre sobre la superficie constituyendo los arroyos y ríos. La segunda es la que en este momento nos interesa estudiar, puesto que desciende á través de los elementos del terreno y forma las capas acuíferas y fuentes naturales. Aun en esta porción absorbida por el terreno cabe distinguir otras subdivisiones, de las cuales únicamente una es la que nos interesa. El poder absorbente de un terreno es resultante de dos propiedades distintas y aun opuestas, su capacidad de absorción y su conductibilidad para el agua (no decimos permeabilidad porque esta palabra representa más bien la acción de conjunto de un terreno respecto á la lluvia).

La capacidad de absorción de un terreno es la propiedad que tiene de conservar en sí una cierta cantidad de agua, al paso que la conductibilidad es la facultad de dejarse atravesar por otra cantidad de agua. El paso del agua á través de los canales formados por los poros del terreno está determinado por la acción de la capilaridad y del peso del agua, que, á su vez, dependen de las dimensiones de los poros, determinados por el tamaño de los granos de tierra y por su naturaleza. Cuanto mayor sea el tamaño de los elementos del terreno, mayor será el de los canalillos formados por los poros y más fácil el paso del agua. Otra causa que se opone también al movimiento del agua es el aire contenido en los poros.

Hay aún otra propiedad de los terrenos, que influye notablemente en la conductibilidad de los mismos, y es la rapidez de absorción, ó sea el tiempo que tardan en entrar en juego la absorción y la conductibilidad. Es evidente que la acción de un terreno que se satura en pocas horas no será igual que la de otro que emplee algunos días en absorber igual cantidad de agua, pues la marcha del agua por los conductos capilares del terreno no se hace de un modo instantáneo, sino que requiere un espacio de tiempo mayor ó menor.

Según Wollny, la rapidez de absorción á la par que la conductibilidad aumentan con las dimensiones de los granos y poros. Con arena de grano fino entre 0,01 y 0,07 mm., el agua al cabo de cinco minutos desciende solamente 0,088 mm.; en tres cuartos de hora, 0,30 m., y 0,52 m. en dos horas; con un tamaño de granos de 0,12 á 0,20 mm. llega á 0,282 mm. en los cinco primeros minutos, á 0,65 mm. al cabo de un cuarto de hora y á 0,96 mm. después de veinticinco minutos y, por último, con granos comprendidos entre 0,25 y 0,50 mm. en cinco minutos llega el agua á una profundidad de 0,84 m. La arcilla retiene mucho más el agua y en ella su movimiento es más lento; con granos de 0,25 mm. tarda el líquido media hora para descender á 0,09 metros, tres horas á 0,20 m. y dos días y medio á 1 metro de profundidad; con granos de 0,5 á 1 mm. tarda media hora para 0,19 m. y cuatro horas para llegar á 1 m.

El poder de absorción de un terreno resulta de la combinación de estas dos propiedades. Cuando la lluvia comienza á caer, el terreno absorbe agua hasta que su capacidad máxima de retención se agota, en cuyo momento entra en juego la conductibilidad y empieza á correr por los canalillos toda nueva aportación de agua. Naturalmente que cuanto mayores sean los granos, será menor la capacidad máxima de absorción (cantidad total de agua que queda retenida en el terreno), aunque la capacidad total (volumen total de huecos) sea mayor; inversamente, á mayor dimensión de granos corresponde una mayor conductibilidad. Estas propiedades no son bien conocidas y menos aún la conductibilidad; de la primera se conocen algunos datos que no enumeramos por no ser de este lugar; de la segunda casi ninguno.

Una causa que influye mucho en la filtración de las aguas de lluvia es la existencia en la superficie de musgo, hojas secas, paja, etc., que conserva durante mucho tiempo gran cantidad de agua.

Según Wollny, un espesor de 5 á 30 cm. de hojas y detritos vegetales absorben entre 45 y 53 por 100 de su volumen de agua, dejando solamente filtrar, cuando están secas, de 40 á 78 por 100 del volumen de agua de lluvia caída, y una capa de musgo de 5 cm. no deja pasar más que $^1/_7$ ó $^1/_4$. En términos generales, puede decirse que la presencia de elementos vegetales en el suelo disminuye notablemente la cantidad de aguas de escorrentía que obra sobre la filtración disminuyéndola y retrasándola á la par que la prolonga.

Daremos un ejemplo para explicar cómo entran en juego las propiedades explicadas.

La figura 1 representa un terreno plano formado por **una capa superior de terreno** laborable (en general de **poco espesor), otra** inmediatamente inferior, permeable, de varios metros de espesor (aluvión, caliza, etc.), **y otra inferior** impermeable. La lluvia que llega pri-

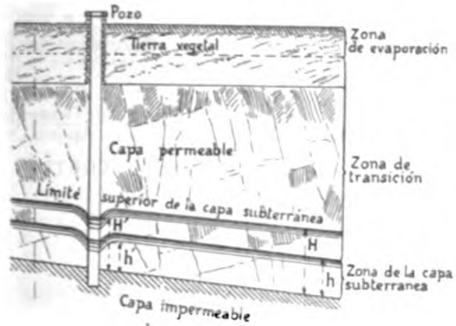


FIG. 1

meramente empapa la tierra vegetal y una vez agotada la capacidad máxima de ésta desciende á los poros de la capa permeable hasta que, á su vez, queda agotada su capacidad máxima y el exceso pasa en virtud de la conductibilidad, hasta que queda detenida por el subsuelo impermeable, acumulándose sobre él y formando la primera capa acuosa llamada *capa freática* (V.). El nivel superior de ésta es variable y puede llegar á la superficie del terreno si las lluvias persisten, aunque en general ocurre que antes de llegar hay un momento en que la capa freática se pone en movimiento y da lugar á la formación de fuentes cuyo caudal está regulado por la pendiente de la capa impermeable y por la presión hidrostática. Cuando el nivel sube, aumenta la presión y con ella el gasto de circulación subterránea que puede llegar á ser igual al caudal de aportación pluvial, el terreno devuelve toda el agua que recibe, ó sea, ha llegado á la saturación.

Este es el proceso que da lugar á la constitución de las capas freáticas, fuentes, filones acuíferos y, en general, á la circulación subterránea de las aguas, de que se trata en los artículos correspondientes, algunos tan

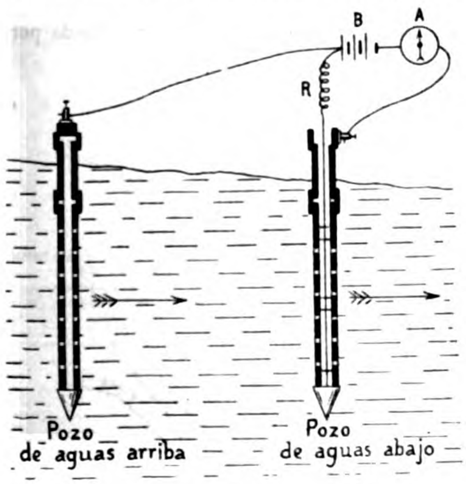


FIG. 2

importantes como el de los procedimientos para determinar la existencia de aguas subterráneas, su procedencia, dirección, caudal, etc.

Citaremos brevemente los más corrientes que también se aplican, no siempre con éxito, para determinar el origen de las filtraciones en los grandes embalses.

El principio del método **es bien sencillo: se funda en** el empleo de cuerpos disueltos ó en suspensión que se mezclan con el agua en los puntos que se suponen origen del cauce subterráneo y acusan su presencia á la salida. Estos cuerpos deben **reunir dos** propiedades: 1.ª no ser alterables por el agua ó por los terrenos con que ha de estar en contacto, y 2.ª ser de reconocimiento fácil con dosificación muy pequeña. Se emplean, bien corpúsculos en suspensión fáciles de reconocer por su forma y propiedades, ó cuerpos en disolución cuya presencia se acuse por reacciones químicas, color, olor ó sabor. Entre los cuerpos en suspensión lo primero que se ocurre es el empleo de aguas turbias y ver si el agua de la fuente ó filtración se enturbia también. El almidón cocido se reconoce al microscopio fácilmente y también por la reacción del yodo; las levaduras, ciertos microbios no preexistentes en el agua ni el suelo, etc., se descubren fácilmente. De los cuerpos disueltos el más empleado es la sal marina, fácil de encontrar por su reacción característica con el nitrato de plata. El cloruro de calcio también reconocido con el nitrato de plata. Thiem emplea los cloruros para determinar la velocidad del agua subterránea haciendo varios pozos según la dirección de la misma y viendo el tiempo que tarda la sal, arrojada en uno de ellos, en acusarse en los demás. Así, han encontrado velocidades por día de 3,50 á 4 m. con una pendiente del

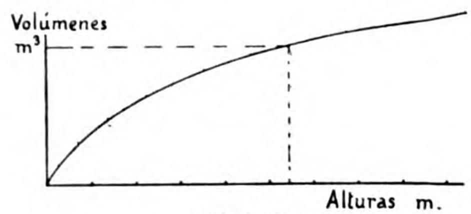


FIG. 2 BIS

nivel superior de la capa de agua de 2 por 100. Admitiendo que en la arena fina, la velocidad es proporcional á la pendiente de la capa se tiene la fórmula $v = K\,i$ con valores para K de 700 á 800.

La figura 2 representa la disposición empleada por Slichter para medir la velocidad de las aguas subterráneas por un procedimiento eléctrico.

Se clava una doble fila de tubos, de 6 mm. de diámetro, en la capa acuífera y se introduce en las de aguas arriba un electrólito soluble, en general el cloruro amónico, acusándose la marcha del electrólito hacia los tubos de aguas abajo por el movimiento gradual de la aguja de un amperímetro, y la llegada á ellos por una desviación brusca.

Entre los cuerpos empleados que se reconozcan por el olfato están el saprol, que se percibe en una disolución de $\frac{1}{100000}$, el petróleo y otros carburos líquidos, el ajenjo y otros.

Las substancias colorantes más empleadas han sido: auramina, safranina, rojo congo, fucsina neutra, eosina, verde malaquita, violeta de París, azul de metileno y la fluoresceína (colores básicos) y la fucsina sulfurada (color ácido). Todos estos cuerpos se acusan en disoluciones de hasta $\frac{1}{1000000}$; la eosina, auramina y fucsina ácida se hacen invisibles en disoluciones de $\frac{1}{50000000}$ y las otras, salvo la fluoresceína, son de difícil visibilidad. La fluoresceína se reconoce en una disolución de $\frac{1}{2000000000}$, mediante el fluoróscopo. Este es el

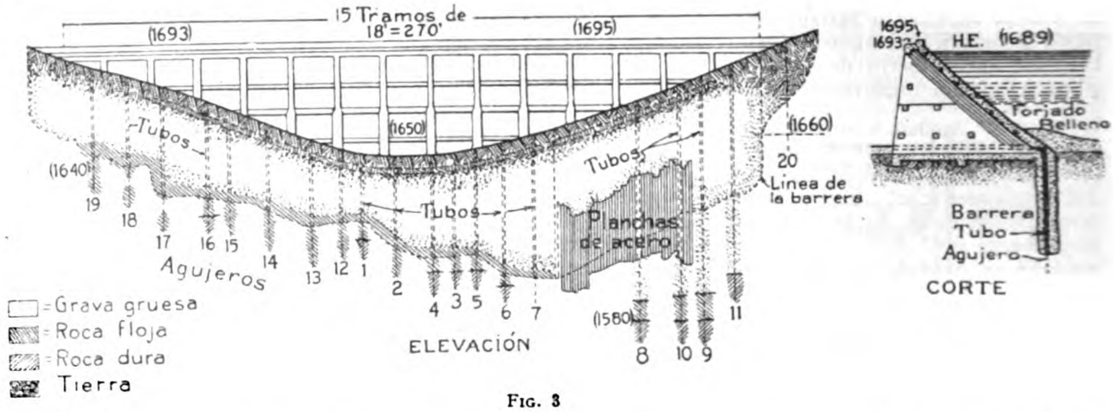


Fig. 3

cuerpo más empleado por ser, además, el que mejor resiste la acción de los terrenos; únicamente se decolora fácilmente por la luz solar, los suelos turbosos y el ácido carbónico, si bien en este último caso puede regenerarse la substancia. Con ella se pueden resolver problemas tan interesantes como los que siguen: conocer si una cierta pérdida de agua va á alimentar una fuente determinada; determinar la propagación de las aguas subterráneas en una región determinada; hallar la velocidad de propagación en diferentes direcciones; fijar los límites del perímetro de alimentación de una fuente ó de un grupo de fuentes.

Otro método para estudiar las corrientes subterráneas de aguas es el examen de las variaciones que las corrientes telúricas electromagnéticas que recorren el suelo de E. á O., experimentan cuando encuentran en su recorrido, valles, fallas, cortes y otras anomalías. Este método no tiene aún un valor absoluto, por lo cual solamente hacemos mención de él.

Por último, citaremos el método hidráulico que consiste en introducir variaciones en los cursos de agua que se suponen generadores de otros y ver el resultado en los que se calcule pueda afectarles.

Filtración en presas y canales. Se llaman así las pérdidas de agua á través de las paredes que constituyen el cajero del canal ó el embalse. Son de gran interés, pues, además de la disminución de caudal que ello supone, pueden dar lugar á grandes daños arruinando las obras y á veces produciendo irreparables catástrofes, razones que obligan á un cuidado especial en su construcción.

En los canales que más filtraciones suelen ocurrir es en los de tierra y especialmente en los tramos en terraplén, no siempre evitables sin gastos excesivos. En éstos es precisamente donde debe extremarse la vigilancia y revestirlos con fábrica en cuanto sea posible. Ello exige suspender la circulación del agua por algún tiempo, que suele ser en la época de las limpias. El revestimiento que se adoptará puede ser de naturaleza muy variable según lo aconsejen las circunstancias, mampostería, sillería, hormigón, en masa ó armado, ladrillo, etc.

En los grandes embalses pueden ocurrir las filtraciones por el fondo y laderas de la cuenca y por la presa en su pared ó bajo sus cimientos. En el primer caso es un problema de no muy fácil solución si la profundidad es grande y no puede vaciarse el agua. En todos los casos esta sería la mejor solución, pues el embudo que forman los materiales alrededor del punto de escape le acusan perfectamente. Con todo, el destino del embalse no siempre permite tal solución, lo cual agrava el problema de un modo considerable. Si la presa es poco profunda se descubren frecuentemente, en épocas de aguas claras, recorriendo el embalse en una lancha y situándose á la mayor altura posible de la superficie, ya que así puede verse mejor el fondo; otro procedimiento consiste en iluminarlo y hacer este examen durante la noche. Es verdad que cuanta menor profundidad tenga el embalse, menor será la presión en el fondo y paredes y, por tanto, menores las probabilidades de filtración, pero ya hemos dicho que siempre estos problemas son de difícil solución.

Otro método consiste en aplicar los procedimientos anteriormente descritos á distintos tramos del remanso, procediendo desde aguas abajo hacia arriba, con lo cual se llega á localizar el escape que luego se busca más detenidamente en menor espacio y, por fin, fundándose en la corriente que las mismas filtraciones puedan producir se emplea un aparato que actúa á la manera de las veletas, que consiste en un flotador que sostiene una varilla vertical en cuyo extremo lleva una paleta que puede sumergirse á distintas profundidades. Colocado en un punto del embalse acusará la dirección de la corriente existente, á la profundidad á que se coloque, que puede ser producida por una

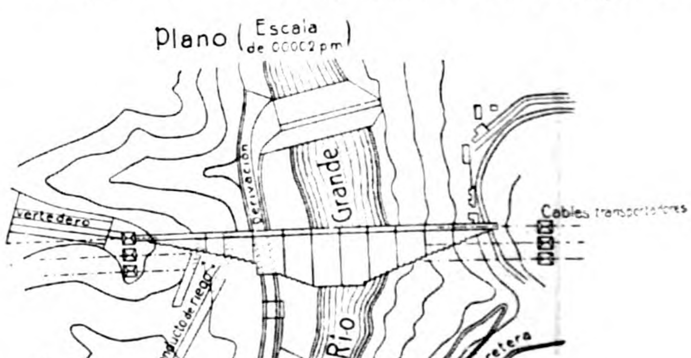


Fig. 4

filtración en aquel sitio ó sus proximidades. Esta dirección se acusa al exterior por un índice. De esta manera puede hacerse una carta de las corrientes á distintas profundidades y llegar á localizar el escape. Conocida la existencia de las filtraciones, trataremos

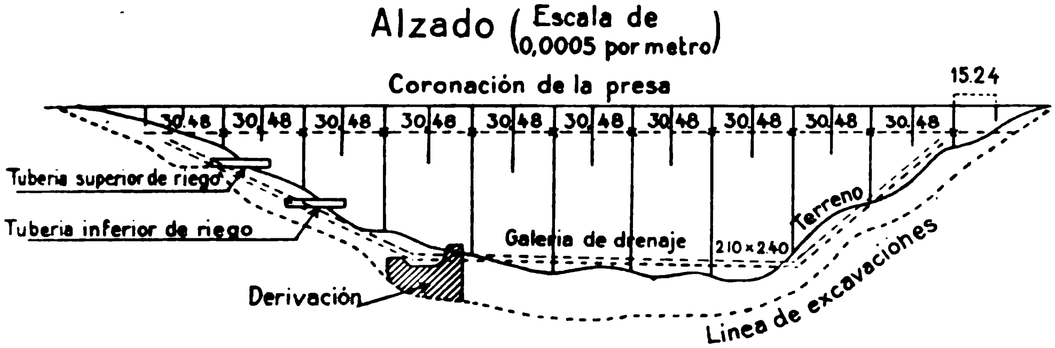


Fig. 6

de localizar los embudos ó grietas variando el procedimiento según las múltiples circunstancias que concurran, tales como constitución geológica de los vasos, inclinaciones de los bancos, dislocación de las estratificaciones, etc.: por consiguiente, en cada caso particular será posible localizar la zona ó zonas peligrosas con ventaja para ulteriores estudios. También deberá estudiarse la cuenca aguas abajo de la presa, pues á menudo se encuentran fuentes nuevas surgidas con posterioridad á la formación del embalse. En este caso, si se toma la temperatura del agua que sale, puede comprobarse la línea de nivel á que corresponde en el embalse y localizar la grieta en un plano, el cual hay que recorrer á embalse vacío fundado en la distribución de temperaturas en el embalse á distintas profundidades. Una grieta grande situada á media ladera puede descubrirse con el estudio de la curva de descenso del embalse del modo siguiente. La ley de variación de las alturas de agua en la presa (escala de alturas) con el cubo del embalse tiene, generalmente, esta forma (fig. 2 bis). Conocido el descenso diario y aforado el volumen entrado, puede deducirse inmediatamente la

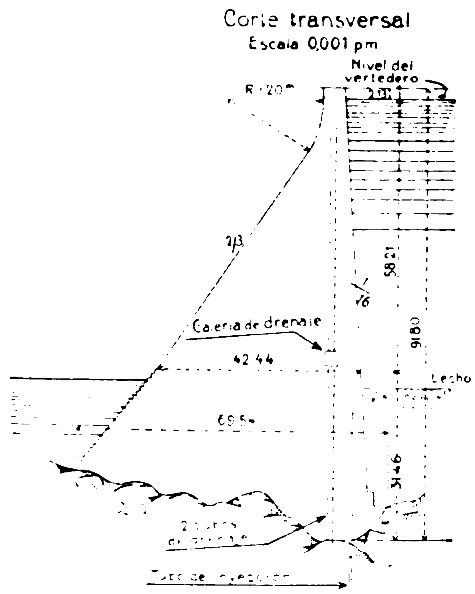


Fig. 5

pérdida diaria de agua por diferencia entre la altura leída en la escala y la que debió leerse caso de que no hubiera pérdidas, una vez deducida la pérdida por evaporación que varía entre 1 y 3 mm. según la época, altura de agua, condiciones topográficas del vaso, etc. Con estos datos puede construirse un gráfico de pérdidas en el embalse que deben ir disminuyendo con la altura y siguiendo aproximadamente la ley de altura de descarga de un depósito con orificio en el fondo. Teniendo esto, si á una altura determinada se nota una parada brusca en el descenso, es señal de que á esa altura se ha dejado al descubierto una grieta que se buscará recorriendo esa cota. Por lo general cuando hay fango, acumulado por las avenidas, se nota claramente el embudo de entrada de agua debajo del cual hay indudablemente una grieta y frecuentemente una gran caverna. Si las filtraciones son por el *talweg* pueden localizarse haciendo pequeñas presas de 1 á 1,50 m. (si el río no fuera muy grande) y estudiando lo que pasa en cada una de ellas.

Daremos á continuación algunos detalles referentes á las precauciones que deben adoptarse en la fundación de las presas para prevenir las filtraciones ó evitarlas en lo posible, ya que la impermeabilidad absoluta es muy difícil, si no imposible, de realizar. Con todo, si la roca sobre que se funda es de muy buena calidad, se obtiene una impermeabilidad satisfactoria por lo que á filtraciones y subpresiones se refiere. Una vez bien preparada la superficie sobre que se va á cimentar (V. Fundación), se evitarán completamente todas las filtraciones de agua que tengan lugar en ella. Los manantiales ó fuentes que aparecieren en el suelo no deben cegarse, en general, antes de comenzar la obra de fábrica, sino que, por el contrario, se les deja desaguar por tuberías adaptadas, mediante cimentación, á su desembocadura, que luego quedan embebidas en la masa de la obra. En cuanto á las tuberías, se ciegan más tarde con cemento á presión en cuanto el peso de la obra hecha sea suficiente para anular completamente las subpresiones eventuales. Deberán prevenirse las filtraciones subterráneas que, aparte de la pérdida de agua que suponen, son peligrosas por los riesgos de la subpresión que pueden provocar y aun las socavaciones á que dan lugar en algunos terrenos. El suelo de la fundación tiene tendencia á cegarse gradualmente y más si el agua lleva fango en suspensión, pero en algunos terrenos calcáreos en que el agua tiene un cierto poder disolvente y no lleva elementos en suspensión que cierren los poros, el peligro de las subpresiones aumenta. Además, no hay que contar siempre con que un curso de agua que en época normal lleva grandes cantidades de arrastres en suspensión siga comportándose igualmente después de construída la presa y que esos arrastres lleguen hasta ella. Para reducir las filtraciones al mínimo, sobre todo si el suelo de fundación es de mediana calidad, conviene dotar á la presa de una pantalla ó barrera impermeable que evite la socavación en la parte aguas arriba de la misma. En las fundaciones de terreno rocoso se construyen dos tipos de barreras: uno consiste en una zanja que luego se rellena de hormigón, y otro en una serie

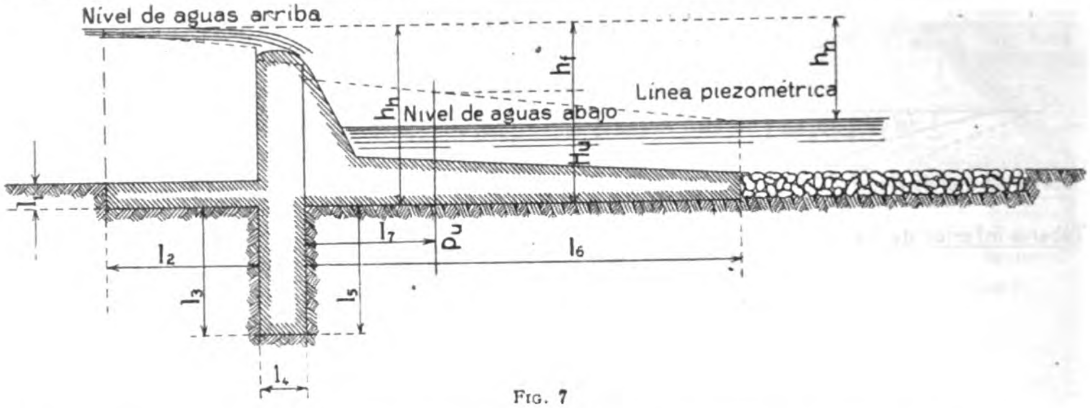


FIG. 7

de agujeros espaciados según una alineación y rellenos de cemento inyectado á presión. El primero tiene la ventaja de que permite examinar el terreno anterior al que sirve de asiento á la presa según un plano vertical paralelo á la misma, y, además, es el sistema de mayor garantía. La profundidad de la zanja varía según los terrenos y, como término medio, puede adoptarse el de 15 m. El método segundo ó de pantalla, formado por agujeros rellenos de cemento inyectado á presión, parece dar muy buenos resultados. Consiste en una primera serie de agujeros alineados paralelamente al paramento de aguas arriba de la presa y distantes entre sí de 3 á 5 m. con una profundidad variable con el suelo sobre que se funde y con la carga de agua. Los agujeros tienen, generalmente, un diámetro de 6 á 8 cm. Para comprobar la impermeabilidad del terreno se someten á una carga de agua que sirve para denunciar las filtraciones y grietas del terreno y para desembarazarlas antes de rellenarlas de cemento. Terminada la inyección de estos agujeros se abren otros intermedios y se procede de la misma manera. Estos son, en esencia, los dos procedimientos más empleados para la constitución de las defensas de la presa contra socavaciones. Con estos sistemas, bien ejecutados, puede confiarse en anular los efectos de las subpresiones, pero si aun esto no bastara, puede crearse un sistema de drenaje en el suelo de la fundación que facilite la salida de las filtraciones que pudieran formarse aguas abajo de la barrera de defensa. Para ello, aguas abajo de ésta, se abren agujeros paralelos á los ya explicados cuyas embocaduras se reúnen en una galería que desemboque en el paramento aguas abajo de la presa. Estos agujeros llegan por el fondo hasta el nivel inferior de la barrera ó un poco por encima y superiormente á la galería creada en el macizo mismo de la presa y á la cual va también á desembocar el sistema de drenaje creado en su masa para recoger las filtraciones que tienen lugar á través de la misma. Los agujeros de drenaje sirven para medir el caudal de filtraciones y tener idea de su importancia, por lo cual su desembocadura se pone por encima del nivel de aguas abajo de la presa. Además, se colocan drenes corrientes de gres en el fondo de la excavación de las fundaciones directamente bajo la presa, con lo cual se eliminan las subpresiones.

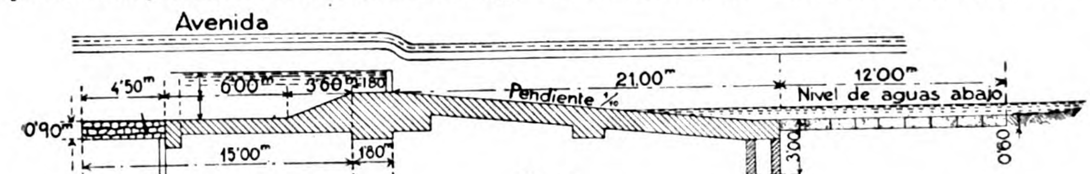


FIG. 8

Precauciones en fundaciones entre terreno no rocoso. La altura práctica de las presas de hormigón construídas en estos terrenos no suele pasar de 15 m. y aun menos para los suelos de poca resistencia. Esto se debe á los gastos excesivos que requieren las fundaciones al objeto de evitar las erosiones y filtraciones, las cuales crecen más que proporcionalmente á la altura de la obra y suponen casi siempre mayor gasto que todo el resto de la misma. Por consiguiente, si se ha de construir una presa de gran altura y aun de altura media, convendrá más adoptar otra disposición ó buscar otro emplazamiento. Por lo que hace referencia á la fundación de la presa, en lo que á filtraciones se refiere, debe ser tal que las evite, al menos en lo posible. Ya hemos dicho que las filtraciones bajo la presa son nocivas en sí por la pérdida de agua que suponen y, además, por el peligro de la erosión á que dan lugar en el terreno que sirve de base á la cimentación. Para reducirlas debe construirse, siempre que sea posible, una barrera impermeable en prolongación del paramento de aguas arriba de la presa de profundidad,

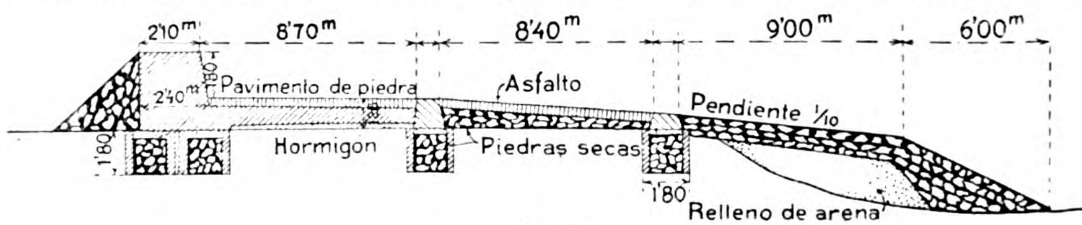
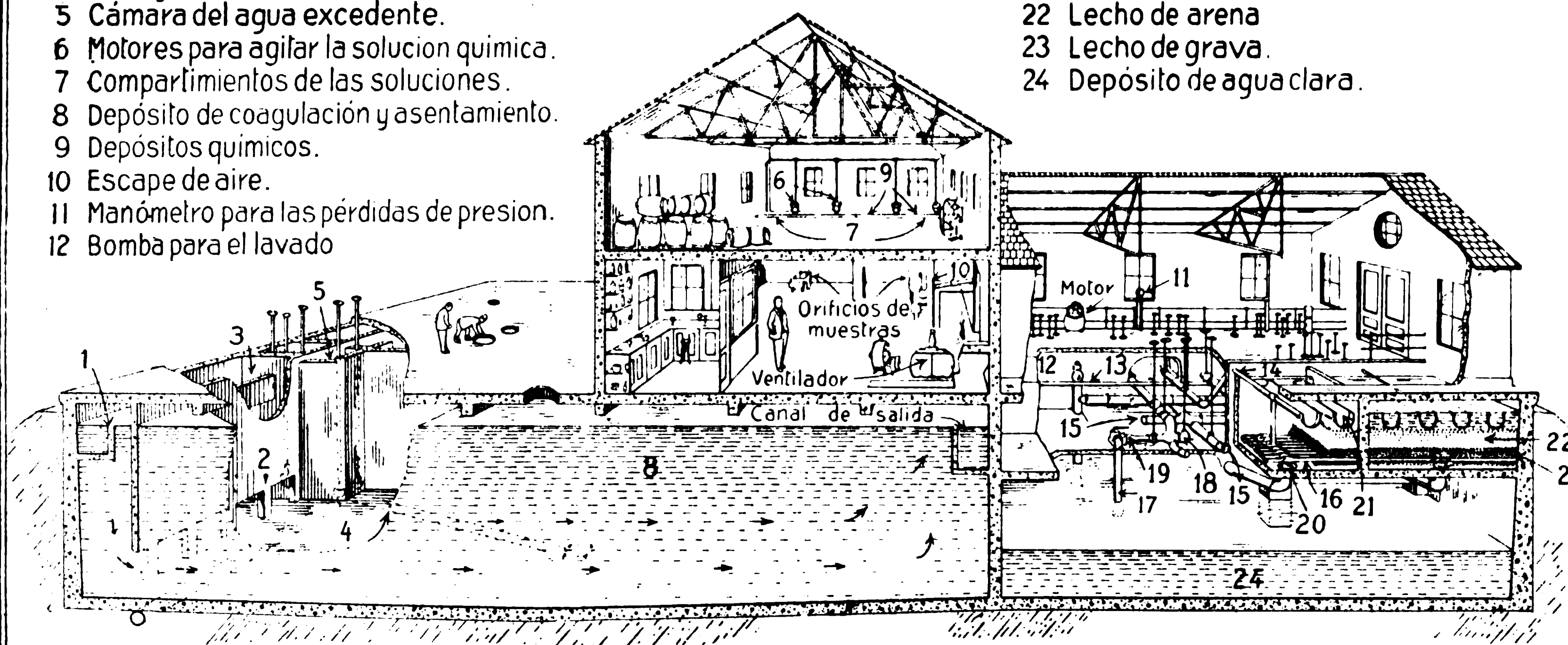


FIG. 9

1 Canal de entrada.
2 Válvula de entrada al depósito de sedimentación.
3 Cámara de entrada.
4 Desagüe.
5 Cámara del agua excedente.
6 Motores para agitar la solucion quimica.
7 Compartimientos de las soluciones.
8 Depósito de coagulación y asentamiento.
9 Depósitos quimicos.
10 Escape de aire.
11 Manómetro para las pérdidas de presion.
12 Bomba para el lavado
13 Conducto de admisión.
14 Aire.
15 Atarjeas
16 Filtros laterales.
17 Tubo vertical para el tiro de descarga
18 Desechos filtrados.
19 Regulador de la tuberia de salida
20 Tuberia receptora.
21 Gotera.
22 Lecho de arena
23 Lecho de grava.
24 Depósito de agua clara.



VISTA GENERAL ISOMÉTRICA DE UNA INSTALACIÓN DE FILTRACIÓN

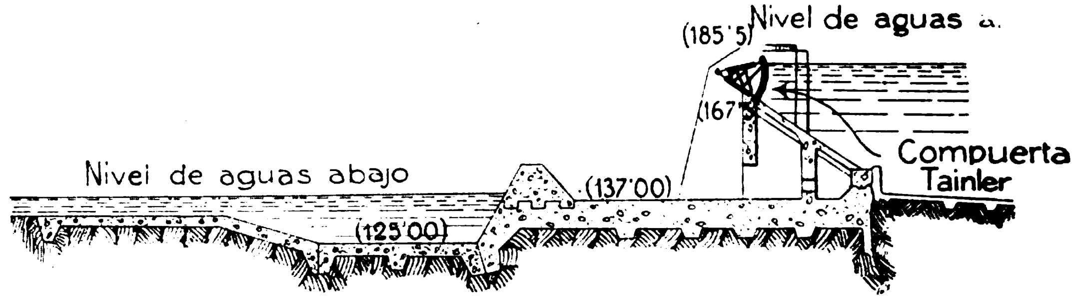


FIG. 11

tal que llegue á un terreno impermeable. Esta barrera ó pantalla puede ser como las ya mencionadas para terreno rocoso ó bien con planchas de acero y madera, si bien dan mejor resultado las barreras de hormigón.

La figura 3 representa varios detalles de construcción de la presa de Mathis Dike, de los saltos de Fallulah. El terreno sobre que está fundada no es muy consistente, por lo que se ha construído una barrera protectora de hormigón que llega hasta la capa de roca subterránea á una profundidad de 10 y aun 20 m. y en otros puntos se empleó el sistema de inyección de cemento en agujeros que previamente se dejaban con un desagüe á propósito aguas abajo en forma que pudiera medirse el caudal de filtraciones. Se emplearon, á modo de experimento, planchas de acero que hubieron de abandonarse por no dar resultado en aquel terreno.

Las figuras 4, 5 y 6 representan los detalles de la presa Elephant-Bute, en Nuevo Méjico, en las que pueden apreciarse los sistemas de drenes tanto del fondo como del cuerpo de la obra. Para darse idea del orden de las filtraciones diremos que hay agujeros que dan un caudal de 200 litros por minuto, lo cual ya es excesivo y requiere su estudio y el taponamiento si procede. Cuando la capa impermeable del terreno está muy profunda y, por consiguiente, no es posible llegar hasta ella con la barrera impermeable, se recurre á otro procedimiento, á fin de evitar las filtraciones por debajo de la presa. Se funda en el hecho siguiente. Se ha observado que la velocidad de las aguas de filtración es proporcional á la presión hidrostática y está en razón inversa de la longitud del camino que tienen que recorrer. Además, la importancia de las erosiones depende de la velocidad de estas aguas de filtración, lo cual nos dice que el recorrido que habremos de dar á estas filtraciones crece con la altura de la presa, dependiendo también de la naturaleza del terreno.

W. B. Bligh da la fórmula empírica siguiente:

$$l = C\, h_n$$

en la que l es la longitud del camino recorrido por las filtraciones medida en pies; h_n la altura de la presa medida en pies, y C un coeficiente que depende de la naturaleza del terreno y que tiene los valores siguientes:

C = 18, para el cieno ó barro;
C = 15, para la arena fina;
C = 12, para arena de grano grueso;
C = 9, para una mezcla de arena y grava, y
C = de 5 á 9, para arcilla, marga, mezcla de arena de grava y bloques de piedra.

Para la aplicación de estos coeficientes es una buena norma el comparar el suelo sobre que se va á fundar con el de otra presa ya construída en terreno semejante y ver el valor del coeficiente adoptado.

La figura 7 da la longitud l del recorrido total de las filtraciones medido en pies, que es la suma de las longitudes parciales

$$l = l_1 + l_2 + l_3 + l_4 + l_5 + l_6$$

Este resultado lo da la experiencia que demuestra, en lo referente á subpresiones y erosiones, que la distancia recorrida por las filtraciones no es la distancia más corta, según el lecho del río, sino la longitud total del perfil de contacto de la obra con el terreno comprendiendo las soleras, barreras, etc., con tal que la distancia entre éstas sea por lo menos igual á dos veces la profundidad de la socavacióm.

En esta forma resulta que se puede dar la longitud conveniente al recorrido de las filtraciones, á fin de atenuar la velocidad del agua y el efecto socavador, disponiendo una solera aguas arriba y otra aguas abajo de la presa, barreras en distintos puntos ó combinaciones de los dos sistemas según la naturaleza del terreno en que se trabaje.

Las figuras 8 y 9 representan los tipos de presavertedero construídos en un terreno constituído por elementos geológicos muy permeables y en los que, por consiguiente, ha sido preciso dar á las filtraciones un gran recorrido. La figura 10 da la sección transver-

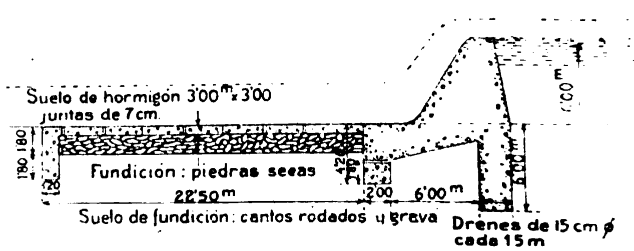


FIG. 10

sal de la presa Granitz Reaf, en el Salt River, sobre terreno de grava y bloques.

El coeficiente C adoptado fué de 4,2 y la medición de la longitud l de recorrido de las filtraciones medida según el perfil inferior del hormigón desde el lecho del río hasta los agujeros de los drenes de la solera. En este caso el fango llevado en suspensión por las aguas produjo un efecto favorable. En todo caso la barrera anterior debe ser lo más impermeable posible y llevada siempre que se pueda hasta el subsuelo impermeable; en cambio, el suelo de aguas abajo se hará tan permeable y bien drenado como se pueda. La figura 11 presenta un buen modelo de drenaje. Está compuesto por un colchón de grandes piedras partidas, bien asentadas, que recubren las fundaciones de la presa y solera, drenándose las filtraciones por un conducto situado aguas abajo de esta solera.

En el caso en que el conjunto de la obra, presa y soleras hayan de formar un todo impermeable para hacer que las filtraciones recorran la trayectoria pre-

vista, no se colocará ningún dren, calculándose la presa y solera para que resistan á las subpresiones que se prevean. Esta presión producida por las filtraciones en los suelos no rocosos, puede calcularse del siguiente modo. Se admite que varíe uniformemente desde el máximo igual á la presión dada por la altura de agua en el paramento de aguas arriba de la presa hasta el mínimo dado por el nivel de aguas abajo á la terminación de la solera. De este modo tenemos (fig. 8) que en un punto A de la curva de presiones de las filtraciones se obtiene su altura piezométrica ó presión h_n, restando de la carga inicial h_n la pérdida de presión producida por el rozamiento h_f entre el origen y el punto que se considera, ó sea

$$h_n = h_h - h_f$$

siendo h_f proporcional á la distancia relativa recorrida por el agua y á la diferencia de las alturas h_n de aguas arriba y aguas abajo

$$h_f = h_n \frac{l_1 + l_2 + l_3 + l_4 + l_5 + l_7}{l_1 + l_2 + l_3 + l_4 + l_5 + l_6}$$

La subpresión p_n será, por tanto, para un suelo no rocoso, y suponiendo que obra sobre toda la superficie

$$p_n = w\, h_n = w\,(h_h - h_f)$$

siendo w el peso de la unidad de volumen del agua y, por tanto,

$$p_n = w\left(h_h - h_n \frac{l_1 + l_2 + l_3 + l_4 + l_5 + l_7}{l_1 + l_2 + l_3 + l_4 + l_5 + l_6}\right)$$

Esta subpresión que obra sobre la solera está contrarrestada por el peso de ésta más el del agua que corre sobre ella, aunque á veces no se cuenta con este último elemento favorable y en este caso se prescinde de la presencia del agua en la fórmula anterior. El resultado que este cálculo dé para espesor de solera, puede aumentarse en un 30 por 100 para mayor seguridad.

FILTRAFA. f. *Hond.* PILTRAFA.

FILTRAR. F. **Filtrer.** — It. **Filtrare.** — In. **To filter.** — A. **Filtrieren.** — P. y C. **Filtrar.** — E. **Filtri.** (Etim. — De *filtro.*) v. a. Hacer pasar un líquido por un filtro. ‖ *Fisiol.* ant. SEGREGAR. ‖ v. r. Introducirse ó pasar un cuerpo líquido á través de un cuerpo sólido. ‖ Dejar un cuerpo sólido pasar un líquido á través de sus poros, vasos ó resquicios; calarse, rezumarse.

Deriv. **Filtrado, da. Filtrador, ra. Filtrante.**

FILTRATÓMETRO. m. *Clin.* Instrumento para medir filtrados gástricos.

FILTRO. F. y C. **Filtre.**—It. y P. **Filtro.**—In. y A. **Filter.** — E. **Filtrilo.** (Etim. — Del lat. *philtrum,* y éste del gr. *philtron,* atractivo del amor.) m. Aparato dentro del que se pone lana, papel sin cola, esponja, carbón, arena, piedra, etc., á través del cual se hace pasar un líquido para clarificarlo. ‖ Bebida ó composición que se ha fingido podía conciliar el amor de una persona. ‖ ant. *Fisiol.* GLÁNDULA.

FILTRO. *Elect.* V. TELEFONÍA y TELEGRAFÍA.

FILTRO. *Fotog.* Llámase también *pantalla, pantalla coloreada* y *ecrán,* tomado de la misma voz francesa. V. FOTOGRAFÍA.

FILTRO. *Hig.* Aparato de depuración del agua por medio de su paso á través de substancias porosas.

Filtro de Berkefeld. Filtro en el cual el líquido pasa á través de una preparación de algas diatomáceas.

Filtro de Fonville. Aparato propio para filtrar á presión el agua destinada á bebida, compuesto de un cilindro hueco de madera lleno de varias capas de diversas substancias, esponja, arena, etc.

Filtro de Gooch. Vaso de platino ó de porcelana cuyo fondo agujereado está cubierto de una capa de fibras de amianto.

Filtro de Kitasato. Aparato de laboratorio compuesto de un frasco cuyo orificio está obturado completamente por un tapón de caucho atravesado por una bujía pequeña de porcelana que llega cerca del fondo del frasco en el cual se practica el vacío por succión.

Filtro de Pasteur-Chamberland. Aparato empleado para filtrar el agua, esencialmente compuesto de una bujía de porcelana sin barnizar, cerrada por un extremo, á través de la que se filtra el líquido bajo presión.

Filtro de Reichel. Dispositivo análogo en su esencia al de Kitasato. V. FILTRACIÓN.

FILTRO. *Hist.* Los antiguos conocían los *filtros amorosos,* cuya base principal era evidentemente alguna substancia afrodisíaca, como los polvos de cantáridas. Con ellos se mezclaban otras materias, como, por ejemplo, el pescado denominado *rémora,* ciertos huesos de rana, la piedra astroita y, sobre todo, el hipómanes, aunque no se sabe á ciencia cierta lo que era esta última substancia. Los tratados de demonología de la Edad Media y del siglo XVI contienen la composición de un sinnúmero de filtros, en los que entran ingredientes muy raros. Los mágicos encantadores, para sus filtros, usaban á veces de brebajes compuestos con plantas deletéreas, que por lo común producían rapidísimos envenenamientos, como sucedió á Luculo y Propercio; también se pretende, sin haberse probado históricamente, que sucumbió Fernando *el Católico,* V de Aragón, por un brebaje que le dió su segunda esposa Germana de Foix, con el fin de tener un hijo. Según las dosis y naturaleza de dichas plantas, que debían pertenecer á las narcóticas, los desgraciados que de esta suerte habían sido envenenados, entraban en un frenesí tal, que en sus accesos muchos acababan por suicidarse. Así le aconteció al desgraciado poeta Lucrecio. Ya los griegos conocían



Filtro amoroso. Cuadro de Edgardo Bundy

los filtros, pues Aristóteles habla de una joven acusada ante el Areópago de haber envenenado á su amante por medio de un brebaje que le dió para que no le fuese infiel, á cuya joven absolvieron los jueces por considerar el delito cometido por ella como un crimen involuntario. Innumerables autores, entre ellos Apuleyo, Caelius Calcagrimus, Pomponacio, Tiraqueau, etcétera, han escrito sobre los filtros, pero no han re-

ferido los nombres de las plantas que usaban y que sin duda serían de las que se llaman tóxicas; únicamente el mismo Aristóteles reconoce sólo entre los fil-



El filtro de Medea. Tapiz de Alberto Maignan destinado al palacio del Luxemburgo

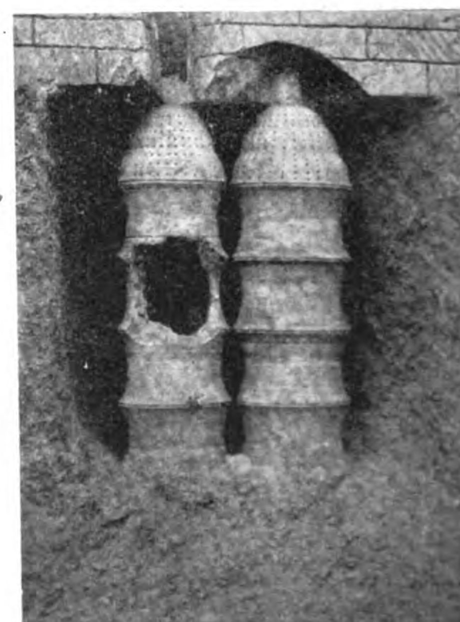
tros dos peces de mar venenosos: la rémora, ya citada al principio, y la jibia. Eliano atribuye las mismas propiedades á los sesos de grulla, en tanto que Leonardo Vaire recomienda la eficacia del hígado de camello contra los efectos de los filtros. En Homero, Mercurio aconseja á Ulises lleve consigo la planta nombrada *moly*, que es el ajo negro, para preservarse de los encantamientos de Circe; pero como hemos dicho anteriormente, el filtro más célebre es el *hipomanes*, sobre el cual han escrito varios autores, incluso Laumaise. También han hablado de él Aristóteles *(Hist. animal)*, Virgilio *(Georg.-Aeneid.)* y Bayle últimamente.

FILTRO. *Mar.* Manantial de agua potable que á veces se encuentra en la costa.

FILTRO. *Quím. Papel de filtro.* Papel sin cola que se emplea para filtrar líquidos turbios. Generalmente se requiere que el papel de filtro tenga las siguientes cualidades: ha de permitir que el líquido pase rápidamente á su través, y al mismo tiempo ha de retener hasta las más finas partículas sólidas que lo acompañen. Estas cualidades requieren que el papel sea poroso y que los poros sean apropiados al fin á que se destina el papel. Para la fabricación de este papel suelen emplearse como primera materia trapos de algodón seleccionados. Se principia hirviéndolos, lavándolos y sometiéndolos á tratamientos químicos, por ejemplo, mediante el cloruro de cal, lavando nuevamente la masa para quitar las materias solubles y después preparando el papel sin cola por los procedimientos ordinarios (V. PAPEL) con la masa debidamente dispuesta. Antes el papel sin cola salía de las fábricas en forma afeltrada, parecido á papel de embalar y muy poco permeable. Para convertirle en papel apropiado para filtrar, se le mojaba y se le dejaba enfriar estando húmedo; de esta manera se disgregaba el entrecruzamiento de fibras, se esponjaba el papel y se volvía apto para filtrar. Hoy las fábricas proporcionan directamente un papel de filtro que permite filtrar líquidos con rapidez, sin necesidad de ninguna operación previa. En la fabricación del papel de filtro desempeña un papel importante la abundancia y buena calidad del agua de que se dispone, conviniendo que esta agua sea lo más pobre posible en materias disueltas; por esto ciertas comarcas montañosas resultan muy ventajosas para esta fabricación.

Existen muchas clases de papel de filtro y una misma fábrica suele hacer gran número de ellas. La clase ó suerte de inferior calidad es el *papel de filtro gris*, que se prepara con trapos sin blanquear; si se examina con auxilio del microscopio, se observa que está formado por fibras de muy variados colores. En la industria y en la economía doméstica se usa bastante, por ejemplo, para filtrar líquidos neutros y aceites; en cambio en farmacia y en los laboratorios de análisis químico apenas se emplea. Por su baratura y por ser bastante resistente sirve mucho en la confección de herbarios.

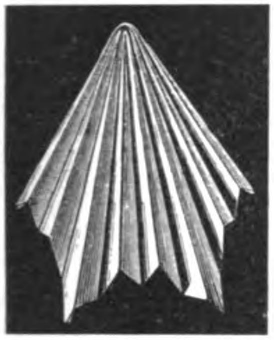
Las mejores clases de papel de filtro son las destinadas á fines analíticos. En lo posible este papel debe estar exento de substancias solubles en el agua y en los ácidos, teniendo esto especial importancia cuando se trabaja con filtros previamente pesados. Por otra parte, este papel apenas debe dar cenizas cuando se somete él solo á la incineración. Para análisis químico puede adquirir el químico papel escrupulosamente preparado, de modo que reúna las condiciones que se acaban de indicar, ó bien el mismo químico puede prepararse sus filtros. Hace ya muchos años que se encuentra en el comercio un papel de filtro sueco, ordinariamente llamado *papel Berzelius*, que está acreditado por sus buenas condiciones. Actualmente existen muchas casas que fabrican filtros de papel muy recomendables. Los papeles de filtro, llamados *exentos de cenizas*, de buena calidad, se preparan lavando primero el papel de filtro mejor con ácido clorhídrico diluído, luego con ácido fluorhídrico diluído y final-



Filtros descubiertos en las ruinas de Babilonia

mente con agua hasta eliminar por completo los ácidos empleados. La cantidad de cenizas, que resulta de la incineración de uno de estos filtros, es tan pequeña,

por ejemplo, 0,00009 gr., que casi siempre puede despreciarse en los cálculos. Si el químico ó el farmacéutico quiere preparar por sí mismo filtros de papel de esta clase, debe principiar doblando y cortando cuidadosamente el papel, teniéndolo luego inmergido durante veinticuatro horas en una mezcla de 1 parte de ácido clorhídrico de 25 por 100 de HCl y 4 partes de agua destilada; transcurrido este tiempo se lava el papel con agua ordinaria y, finalmente, con agua destilada, hasta que el líquido de loción no dé ya reacción del cloro, y se secan luego los filtros al aire, entre capas de papel de filtro. También puede el químico extraer sus filtros con ácido fluorhídrico ó con una mezcla de fluoruro amónico y ácido clorhídrico; en este caso pueden emplearse cubetas de cartón recubiertas de una capa gruesa de parafina. Se da el nombre de *filtros endurecidos*, á los que se destinan á sostener líquidos de algún peso; se aumenta su resistencia convirtiendo superficialmente su punta en amiloide, es decir, en papel pergamino, por tratamiento con ácidos. Se preparan también *filtros reforzados* mediante papel de filtro que contiene en el interior de su masa una muselina de mallas anchas.



Filtro de papel con pliegues

Entre el papel de filtro gris y el papel de análisis existen muchísimas clases. Cuando se trata de elegir el papel de filtro para una filtración determinada, hay que tener en cuenta que no es siempre necesario emplear el mejor papel para lograr buenos resultados, sino que para muchos de los trabajos bastan las clases de mediana calidad. En la elección del papel de filtro en primer lugar debe ensayarse por el tacto entre los dedos; si es blando, el papel está formado probablemente sólo por trapos, mientras que si el tacto es duro es de sospechar que contenga celulosa de madera. Después se examima el papel por transparencia; toda la hoja debe aparecer uniforme, sin que se noten unas partes gruesas y otras delgadas, tampoco deben presentarse puntos opacos ni poros apreciables á simple vista. La naturaleza de las materias empleadas en la fabricación del papel se reconoce mediante el microscopio (V. PAPEL). Las fibras de madera se descubren fácilmente por las aréolas; además, con el sulfato de anilina toman color amarillo y con el clorhidrato de floroglucina color rojo. Pueden también hacerse ensayos respecto del modo cómo filtran los líquidos á su través, respecto de la proporción de cenizas, etc. Para el papel de filtro destinado á los trabajos químicos ordinarios se requieren las siguientes condiciones: el agua destilada filtrada á su través debe ser incolora y no debe dar residuo cuando se evapora; además, el líquido filtrado no debe enturbiarse con el nitrato de plata; el papel de filtro no debe pardear ni ennegrecerse por la acción del sulfuro amónico; filtrando á través del papel una solución acuosa saturada de ácido salicílico, el líquido filtrado no debe tener color rojizo; filtrando por el papel ácido clorhídrico diluído, el líquido filtrado no debe enturbiarse cuando se sobresatura con solución de carbonato sódico. Además de la velocidad de filtración, hay que tener especialmente en cuenta que los filtros deben tener la propiedad de separar bien las materias que enturbian el líquido; por otra parte, deben ser suficientemente resistentes, conservándose esta cualidad cuando se mojan. También conviene que sean lo más puros que sea posible cuando se trata de emplearlos en operaciones químicas. La velocidad de filtración se determina dejando pasar una conocida cantidad de agua á una temperatura fija, á través de un filtro de tamaño determinado, y anotando el tiempo transcurrido en la filtración; generalmente se hacen varios ensayos y se toma el término medio. Cuando se filtran 100 cm.³ de agua á 15° por un filtro de 15 cm. de diámetro, el tiempo transcurrido en la filtración varía entre cuarenta y cinco segundos y diez minutos, y, por término medio, es de tres á cuatro minutos. Respecto del poder de retención de partículas sólidas, hay que considerar que, hasta cierto punto, cuanto más pequeñas sean las partículas que retiene el filtro, menor será la velocidad de filtración; por esto en cada caso convendrá elegir el papel apropiado, á fin de que la velocidad de filtración sea la máxima, y al mismo tiempo el líquido pase suficientemente límpido.

Filtro de aire. V. FILTRACIÓN.

Filtros prensas. Aparatos muy empleados en la industria moderna para filtrar líquidos turbios y recoger los precipitados. V. FILTRACIÓN.

FILTRUM VENTRICULI ó DE MERKEL. m. *Anat.* Depresión entre las dos proyecciones formadas en la pared lateral del vestíbulo de la faringe por los cartílagos aritenoides y cuneiforme.

FILTSCH (CARLOS). *Biog.* Pianista húngaro, n. en Hermannstadt en 1830. Fué discípulo de Mittag, Liszt y Chopin. A los trece años de edad hizo su primera aparición pública en Londres, causando general asombro no sólo por su técnica, sino por la fuerza emocional de sus interpretaciones. Según el testimonio de Lenz, Chopin decía del pequeño FILTSCH que le aventajaba en la ejecución expresiva de su música. Liszt, luego de oirle en un concierto, exclamó: «Cuando este muchacho empiece á correr el mundo, tendré que cerrar mi establecimiento.» Desgraciadamente no se realizaron estas esperanzas, pues el joven prodigio murió tuberculoso en 1845.

FILUCHE. m. *Germ.* ROSTRO.

FILUDO, DA. adj. *Chile.* Aplícase al cuchillo, navaja, arma, etc., que tiene el filo muy agudo.

FILUDORA. f. *Bot.* Sección del género *Cryphaea* incluído hoy en el *Dendrocryphaea* Par. *et* Schimp. de musgos, de la familia de los crifeáceos.

FILUM. m. *Anat.* Parte en forma de hilo.

Filum coronarium. Reborde en forma de cuerda, cerca del orificio auricular del corazón.

FILUM. *Zool. Filum terminale.* Filamento terminal, el último, alargado y delgado, de la medula espinal de los mamíferos.

FILUMENA. f. *Chile.* FILOMENA. Algunos usan los dims. fams. *Filucha, Filo* y *Mena*. El nombre poético es *filomela* ó *filomena* (ruiseñor).

FILURO. m. *Zool.* (*Filurus* De Kay, 1843.) Género de moluscos de las clase de los gasterópodos, opistobranquiados, subdibranquiados, familia de los tetíidos. Su tipo es el *F. dubius* De Kay, de la costa E. de la América del Norte.

FILUSTRINO, NA. adj. *Hond.* Se le llama á la persona desconocida. U. t. c. s. || FLACO.

FILVÁN. m. FILBÁN. || Corte áspero ó rebaba que queda en el filo de una herramienta después de afilada. || Nombre que dan los que afilan instrumentos al corte delicadísimo que se vuelve hacia el lado contrario del que se afila, y que después se quita para dejar el filo proporcionado.

FILVANO. (Etim. — De *fil* y *vano*.) m. ant. Filateria, chocarrería, dicho impertinente.

FILLA. f. ant. HIJA. || *Cuba.* V. FELA.

FILLANGIA. f. *Paleont.* (*Phyllangia* Edwards-Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacora-

les, familia de los astreidos, subfamilia de los astreínos, tribu de los astrangiáceos. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios y recientes.

FILLANS (JAIME). *Biog.* Escultor inglés, n. en Wilsonstown (Lanarkshire) en 1808 y m. en Glasgow en 1852. Trabajó como tallista en Paisley, cerca de Glasgow, y luego pasó á París (1835), donde se perfeccionó en la escultura, arte en que había adquirido ya gran dominio como lo demuestran sus bustos de *Motherwell* (Museo de Edimburgo) y del *Sherif Campbell.* Desde 1837 hasta 1850 expuso en la Real Academia. Muchas de sus obras existen en Paisley, en colecciones particulares.

FILLASTRE ó FILÂTRE (GUILLERMO). *Biog.* Cardenal y erudito francés, n. en La Suze en 1348 y m. en Roma en 1428. Estudió en la Universidad de Angers y muy pronto adquirió fama de eminente jurisconsulto. Deán de la colegiata de San Sinforiano primero y después de la metropolitana de Reims (1392), consejero de L. de Orleáns, trabajó con celo para poner fin al cisma. En 1403 acompañó á Tarascón á este príncipe que había ido á negociar con el antipapa Benedicto XIII, al cual apoyaba. En la Asamblea del clero celebrada en París (Noviembre de 1406 - Enero de 1407), apoyó á Pedro de Luna; después del Concilio de Pisa, fué nombrado cardenal por Juan XXIII, que le dió, además, el priorato de Saint-Ayoul en Provins. Tomó parte en el Concilio de Constanza (1417), y después de haber aconsejado la abdicación de Juan XXIII y la deposición de Benedicto XIII, contribuyó á la elección de Martín V, que le envió á Francia como legado, pero atacó con tanto ardor las doctrinas galicanas, que se creó gran número de enemigos. Fué más tarde administrador del arzobispado de Aix (1420) y del obispado de Saint-Pons-de Tomière, volviendo, finalmente, á Roma. Cultivó las lenguas antiguas, la geografía y la cosmografía y dejó diversos opúsculos, notas sobre Pomponio Mela, un comentario sobre Tolomeo, el texto explicativo del mapa de Europa, trazado por Claudio Cimbrico en 1427, y la traducción de algunos libros de Platón. Legó su biblioteca al Capítulo de Reims.

FILLASTREA. f. *Paleont.* (*Phyllastraea* Dana.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los fúngidos, subfamilia de los lofoserinos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios más superiores.

FILLAUR, FALOR, PHILOR ó PHILLAUR. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, provincia, dist. y á 50 kms. SE. de Jalandhar, sit. en la orilla derecha del Sutlej; unos 8,000 h. Est. f. c. Escuela de policía. En la insurrección de 1857 se defendió con éxito contra los cipayos.

FILLEAU (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto francés, señor de La Bouchetterie, n. en Poitiers en 1600 y m. en 1682. Fué profesor de la Escuela de Derecho de su ciudad natal y abogado del presidial de la misma, distinguiéndose por su celo contra los protestantes y los jansenistas. Se le debe: *Arrêts notables du parlement de Paris* (París, 1631); *Preuve historique des litanies de la grande reyne de France, sainte Radegonde* (Poitiers, 1643); *De l'université de la ville de Poitiers, du temps de son erection,* etc. (Poitiers, 1643); *Relation juridique de ce qui s'est passé à Poitiers touchant la nouvelle doctrine des jansenistes* (Poitiers, 1654), y *Décisions catholiques ou Recueil général des arrêts rendus en toutes les cours souveraines de France en exécution ou interpretation des édits concernant la religion prétendue réformée* (Poitiers, 1688).

FILLEAU (JUAN DE LA CHAISE). *Biog.* Escritor francés, n. en Poitiers hacia 1630 y m. en 1693. Su obra más importante es la titulada *Histoire de saint Louis,* compuesta con los materiales preparados por Lemaistre de Sacy y Le Nain de Tillemont, y que obtuvo un éxito extraordinario (París, 1688), habiendo sido publicadas después en su forma primitiva por la Sociedad de la Historia de Francia. Se le debe, además: *Discours sur les pensées de Pascal* (París, 1672) y *Discours sur les preuves des miracles de Moïse* (París, 1672).

FILLE DU REGIMENT (LA). *Mús.* Opera de Donizetti (V.).

FILLERA (DIEGO). *Biog.* Erudito, filólogo y literato español, que floreció á fines del siglo XVI. Estudió en la Universidad de Valencia con notable aprovechamiento, siendo condiscípulo y amigo del Justicia mayor de Aragón, Martín Bautista de Lanuza. Poseía el griego, hebreo y latín y tenía grandes conocimientos del siriaco y el árabe. Distinguióse en todas las ciencias y especialmente en la poesía, astrología, geometría, geografía, cronografía y cómputos, escribiendo, entre otras obras, unos *Discursos matemáticos, especialmente de astrología.*

FILLEUL (ANA ROSALÍA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en París en 1752 y decapitada en la misma ciudad en 1794. Fué condiscípula de Vigée Lebrun en el taller de Gabriel Briard, y, por sus convicciones y relaciones de familia, su técnica y estilo son aristocráticos, distinguiéndose entre sus obras los retratos de *Luis, conde de Artois y de sus hijos,* que se guardan en el Museo de Versalles.

FILLEUL (NICOLÁS). *Biog.* Poeta dramático francés, n. en Ruán hacia 1530 y m. en 1575. Se le debe: *Achille* (1563); *Les ombres,* comedia (1566); *La Lucrèce,* tragedia; *Les théâtres de Gaillon à la royne* (Ruán, 1566;) *Les Naiades ou naissance du roy; Charlot; Téthys; Francine.* y una colección de sonetos titulada *Le discours de N. Filleul* (1560).

FILLION (LUIS CLAUDIO). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Saint-Bonnet de Joux en 1843. Terminados sus estudios fué profesor de Sagradas Escrituras del Seminario diocesano de Lyón y luego director del de San Sulpicio y profesor de exégesis del Instituto Católico de París. Se le debe: *Atlas archéologique de la Bible* (1883); *Atlas d'histoire naturelle de la Bible* (1884); *Essais d'exegèse* (1884); *Saint-Jéan l'Evangeliste* (París, 1907), y *Le nouveau psautier du Bréviaire romain* (París, 1913). Contribuyó también á la gran edición de la Biblia, texto de la Vulgata, dando, además, una edición corregida del *Novum Testamentum.*

FILLIPSASTREA. f. *Paleont.* (*Phillipsastraea* Milne-Edwards *et* Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los expletos, subfamilia de los pleonóforos, sinónimo de *Smithia* Milne-Edwards *et* Haime. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos medios superiores correspondientes al devónico y carbonífero, siendo la especie más frecuente y típica *Phillipsastraea Hennahi* de la caliza devónica de Ebersdorf en Silesia. En España han sido encontradas las especies siguientes: *Ph. Torreana* Edwards *et* Haime en los terrenos devónicos de Cornellana y Sabero, y *Ph. Cantabrica* Vern. *et* Haime, en Pola de Gordón, Aleje, Colle y Las Peñotas.

FILLIUCCI (VICENTE). *Biog.* Teólogo moralista y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Siena en 1566 y m. en Roma el 5 de Abril de 1622. Entró en la religión en 1584 y después enseñó filosofía y matemáticas, fué rector de Siena y profesor la Teología moral en el Colegio Romano durante diez años; fué penitenciario en San Pedro. Es reputado entre los buenos moralistas, si bien fué muy aborrecido de los jansenistas y sus obras entregadas al fuego en París en 1762. He aquí las más importantes: *Moralium quaestionum de christianis officiis et casibus conscientiae ad formam cursus qui praelegi solet in Collegio Romano Societatis Jesu* (Lyón, 1622), que alcanzó varias ediciones, y después de la muerte del autor el padre Je-

rónimo Sofranis acrecentó con un *Appendix posthuma de statis clericorum, quinque tractatus complectens... de Beneficiis, Pensionibus, Spoliis Aericorum, Alienatione rerum Ecclesiasticarum et Simonia* (Lyón, 1625), parte del cual es obra del editor, y *Compendium quaestionum moralium P. Vincentii Filliucii Senensis e Societate Jesu ab ipsomet confectum, In Partes tres distributum, Cui accessit Instructio pro Confessariis, ejusdem Auctoris* (Roma, 1626), que también fué repetidas veces reeditado.

FILLMORE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota; 868 millas cuadradas inglesas y 25,330 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SE. del Estado, en los límites del de Iowa. Cereales, bosques. Cap. Preston. || Condado en el Est. de Nebraska; 576 millas cuadradas inglesas y 13,671 h. según el censo de 1920. Est. f. c.

FILLMORE (MILLARD). *Biog.* Político norteamericano, presidente de los Estados Unidos, n. en Summer Hill el 7 de Enero de 1800 y m. en Búffalo el 8 de Marzo de 1884. Hijo de unos pobres labradores, recibió una instrucción muy deficiente, y á fin de no ser gravoso á los autores de sus días, comenzó á trabajar desde niño; fué primeramente aprendiz de zapatero y luego entró en una fábrica de tejidos, en la que permaneció cuatro años, que aprovechó para mejorar su instrucción asistiendo en las horas que sus compañeros destinaban al descanso ó á las diversiones, á una biblioteca pública. Tales progresos hizo, que el juez de su pueblo natal se ofreció á costearle una carrera, obteniendo en 1823 el título de abogado. Al poco tiempo ingresó en la magistratura y en 1828 el condado de Erie le eligió su representante en la Asamblea de Nueva York, afiliándose al partido federal. No obstante figurar en la oposición, se captó, por su honradez é inteligencia, las simpatías de todos sus colegas, y así pudo hacer aprobar un proyecto de ley por el que se abolía la prisión por deudas. Reelegido en 1833, su papel fué más útil que brillante á causa, de una parte, de su modestia y de otra porque sus escasos medios de fortuna no le permitían consagrarse por completo á la política. Durante una larga temporada se dedicó absolutamente al ejercicio de la abogacía, adquiriendo fortuna y fama. En 1849 fué elegido vicepresidente de la Unión y á mediados de 1850, por muerte del presidente Taylor, FILLMORE hubo de ocupar la primera magistratura de la nación. En aquel período las pasiones estaban agitadas por la cuestión de la esclavitud y en el Congreso se discutían una serie de proyectos de ley encaminados á poner de acuerdo los intereses de los Estados del Norte con los del Sur, por lo que el nuevo presidente puso todo su empeño en que fuesen aprobados. Esta actitud de transigencia no satisfizo ni á los liberales ni á los demócratas, y así, al celebrarse nuevas elecciones presidenciales en 1852, FILLMORE fué derrotado por el general Winfield Scott, siéndolo también en las de 1856. A partir de entonces vivió retirado de la política. El acontecimiento más importante de su presidencia interina fué el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Japón.

Bibliogr. Chamberlain, *Biography of Millard Fillmore* (Búffalo, 1856).

FILLMORE (PARKER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Cincinnati en 1878. Se le debe: *The Hickery Limb* (1910); *The Young Idea* (1911); *The Rosie World* (1914); *A Little Question in Ladies Rights* (1916); *Czechoslovak Fairh Tales* (1919); *The Shoemakers Apron* (1920), y *The Laughing Prince* (1921).

FILLO, LLA. (Etim. — Del lat. *filius, filia.*) m. y f. ant. HIJO, JA.

FILLOL GRANELL (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia el 3 de Enero de 1870. Hizo su educación artística en la Academia de Bellas Artes de San Carlos de su ciudad natal y bajo la dirección de Ignacio Pinazo. Su primera obra presentada en la Exposición Nacional de 1895, *La gloria del pueblo,* fué premiada con segunda medalla y adquirida para el Museo de Arte Moderno. En 1897 presentó en otra Exposición general de Madrid el cuadro *La bestia humana,* obteniendo segunda medalla. Actualmente figura en el Museo Nacional de Arte Moderno dicha obra, lo mismo que el autorretrato de su autor. En 1901, con su cuadro *Los amigos de Jesús,* alcanzó primera medalla, siendo adquirido asimismo para el Museo de Arte Contemporáneo. Su cuadro *La ropavejera* fué recompensado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Chicago y adquirido por Max Thovek, uno de los más distinguidos aficionados de los Estados Unidos. Su cuadro *Almas vírgenes* le fué adquirido en la Exposición Internacional de la República Argentina, y *El tio Tanacha* y *Flor deshecha* (desnudo de mujer) quedáronse en Exposiciones de Nueva York. En la Exposición Universal de París de 1900 obtuvo tercera medalla por su cuadro *Siega del arroz en la Albufera de Valencia.* En la Exposición de Arte Español celebrada en París y Burdeos, fué adquirido su cuadro *La creu de Maig.* Para el famoso *Magestic* de Burdeos, pintó dos plafones titulados *La danza de las rosas* y *Nocturno,* y para la casa-palacio de M^me Legendre, un gran lienzo denominado *Primavera de Amor.* El Casino Literario de las Palmas posee cuatro lienzos suyos de gran tamaño: *Noche de luna, El arlequín burlado, Canto de amor* y *La danza.* El soberbio Casino de Liria viste



Antonio Fillol Granell



La clavariesa. Cuadro de Antonio Fillol Granell

los muros de su espléndido salón con 13 plafones de este artista. En las moradas más distinguidas existen lienzos de FILLOL GRANELL, pudiéndose mencionar, además de los ya citados: *La rebelde; ¡...Y el mar siempre azul...!; El sátiro; Albores; La semilla; Una caricia del lago; La patrona de Valencia,* adquirida por el cardenal Benlloch; *A la festa de les fadrines; Adoración de los Reyes Magos,* existente en el Colegio de San José de Valencia; *El guañaor de la joya; La clavariesa; Mister May; Pepica la Crespa; De la Cova Santa; La Comare de Foyos; La delicá de Gandía; Plat de gloria; ¡Peix d'ara, viu!,* y otros. Para el Gran Teatro de Valencia, pintó tres grandes lienzos, titulados *La Musa dramática, La Música* y *La Poesía*. Tiene hechos también muchos retratos y entre ellos el de *Juan Navarro Reverter;* la *Señora de Thompson con su hija Poli; Juan Izquierdo; Rodrigo Soriano; Blasco Ibáñez; Los hijos de Bacharach; Los hijos de Gil Perotin,* los *señores de Campos,* etc. Actualmente es profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia. FILLOL GRANELL es uno de los más fecundos pintores de la moderna escuela valenciana y uno de los más originales por su técnica así como por la manera peculiar de concebir y ejecutar los asuntos de sus cuadros. Su técnica obedece al principio de idealizar la naturaleza, y si bien no llega á las crudezas de los Sorolla y Muñoz Degrain tiene, en cambio, la finura de Benlliure y la energía de Pinazo.



La delicá de Gandía, por Antonio Fillol Granell

FILLOLO, LA. m. y f. dim. de HIJO, JA.

FILLON (BENJAMÍN). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Grues en 1819 y m. en Saint-Cyr-en-Talmondais en 1881. Estudió Derecho en París y fué juez suplente en Fontenay-le-Comte, dimitiendo á raíz del golpe de Estado de 1851 y negándose á intervenir en lo sucesivo en la vida pública. Dedicado, á partir de entonces, á investigaciones arqueológicas é históricas, escribió buen número de obras interesantes, entre las cuales mencionaremos: *Recherches historiques et archéologiques sur Fontenay* (Fontenay, 1847); *Considérations historiques et archéologiques sur les monnaies de France* (1850); *Etudes numismatiques* (1856); *Collection J. Rousseau: Monnaies féodales françaises* (París, 1862); *Poitou et Vendée* (Fontenay, 1862-65); *L'art de terre chez les Poitevins* (Niort, 1864), y *Recueil de notes sur les origines de l'Eglise réformée de Fontenay-le-Comte et sur ses pasteurs* (Niort, 1880).

FILLOPORA. f. *Paleont.* (*Phyllopora* King.) Género de briozoos, ciclostomatos, inarticulados, de la familia de los fenestélidos. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos comprendidos entre el silúrico inferior y el diásico.

FILLOS. m. pl. Fruta de sartén, que se hace con harina, yemas de huevo batidas y un poco de leche, frita en manteca.

FILLÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de Santa Marina de Ribera.

FILLOSMILIA. f. *Paleont.* (*Phyllosmilia* Fromentel.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, tribu de los trochosmiliáceos.

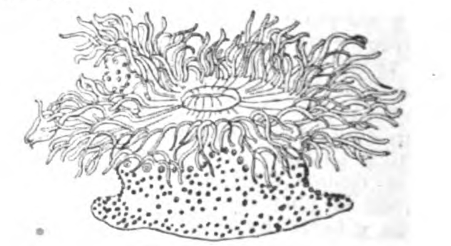
FILLOWITA. f. *Mineral.* V. FILOVITA.

FILLOY. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Forcarey, parroquia de Santa María de Acebeiro.

FILLYON (JULIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Compiègne en 1824 y m. en 1883. Fué discípulo de Brissot de Warville y sus obras figuraron en los *Salones* de París de 1868 á 1881. Fué especialmente buen pastelista y excelente dibujante. Obras: *Pedro Carlos María Sauvage,* retrato (Museo de su ciudad natal); *La lectura,* cabeza de esdudio; *Un músico aficionado ante una dificultad; Mujer devanando; Los estanques de San Pedro; Interior de una granja; Patio de una casa de labor; Desfiladero del Han; Calle de Quimper; Iglesiz de Thourotte; Pozo en ruinas,* etc.

FIMA. (Etim. — Del gr. *phyma,* tumor, postema, tubérculo.) m. *Pat.* Tumor inflamatorio que, sin causa externa, se eleva sobre la piel.

FIMACTIS ó FIMACTIO. m. *Zool.* (*Phymactis* H. Milne Edward, *Monostephanus* Brandt.) Género de actinias ó pólipos hexactínidos, de la tribu de los actininos, familia de los bunódidos. Puede citarse el *Ph. clematis.*



Phymactis clematis

FIMÁNTIDOS ó FIMANTINOS. m. pl. *Zool.* (*Phymanthidae* Andres, *Phymanthinae* Delage.) Familia de actinias de la tribu ó sección de las esticodactilinas, que toma nombre del género *Phymanthus* (V. FIMANTO). Tiene los tentáculos principales verrugosos ó pinados, y los accesorios pequeños y en forma de papilas. Además del género tipo *Phymanthus,* contiene también el *Triactis* Klunzinger.



Phymanthus loligo

FIMANTO. m. *Zool.* (*Phymanthus* H. Milne Edwards.) Género de actinias ó pólipos antozoarios, actinántidos, del suborden de los hexactínidos, tribu de los esticodactilinos, que da nombre á la familia de los fimántidos (V.). Puede citarse la especie *Phymanthus loligo.*

FIMAPLECTIA. f. *Paleont.* (*Phymaplectia* Hinde.) Género fósil de esponjas tetractinélidas, del suborden de las litístidas, familia de las desmántidas (*Desmantidae* Topsent.), del terreno cretácico.

FIMASPERMO. m. *Bot.* El género *Phymaspermum* Less. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las antemideas, subtribu de las

crisanteminas. Se incluyen tres ó cuatro especies del Cabo de Buena Esperanza.

FIMASTREA. f. *Paleont.* (*Phymastrea* Edwards *et* Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los astreínos, tribu de los astreáceos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios más recientes.

FÍMATA. (Etim. — Del gr. *phyma*, hinchazón.) f. *Entom.* (*Phymata* Latr.) Género de hemípteros heteróceros de la familia de los fimátidos, cuyos caracteres tiene. Cítanse tres especies de la fauna de Europa; el tipo es *Ph. crassipes* F.

FIMATELA. f. *Paleont.* (*Phymatella* Zittel.) Género de espongiarios de las litístidas, familia de las tetracladinas. La especie típica es *Phimatella tuberosa* Quenstetd del cretácico de Hannóver.

FIMÁTEO. m. *Entom.* (*Phymateus* Thunb.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los pirgomorfinos. Se cuentan 22 especies de Africa; el *Ph. morbillosus* L. es del Africa Meridional.

FIMATIA. f. *Bot.* La sección *Phymatia* Dum. se incluye hoy en la *Aneura* del género *Riccardia* de S. F. Gray, de la familia de las yunguermaniáceas.

FIMATIDIO. m. *Bot.* (*Phimatydium* Lindley). Género de plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu y subtribu de las oncidinas odontoglóseas. Se incluyen dos especies brasileñas.

FIMÁTIDOS. m. pl. *Entom.* (*Phymatidae.*) Familia de hemípteros heterópteros. Está caracterizada por la forma de las patas anteriores, que son prensoras, con las caderas alargadas, fémures robustos, hinchados, surcados por debajo para recibir las patas; último artejo de las antenas hinchado en maza. Son sus géneros *Phymata* Latr., *Chelocoris* Bian., etc.

FIMATIFER. m. *Paleont.* (*Phymatifer* Koninck, 1881.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, familia de los soláridos. Es muy afín á los géneros *Euomphalus* y *Schizostoma*, de los que se distingue porque en lugar de aristas tiene una fila de tubérculos. Comprende especies fósiles en la caliza carbonífera. En España ha sido encontrada una sola especie de este género, el *Phymatifer pugilis* Phill. En los terrenos antracolíticos de Lena, Mieres y Aller.

FIMATOCARCINO. m. *Paleont.* (*Phymatocarcinus* Reuss.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, decápodos, familia de los ciclometopos, habiéndose descubierto los restos fósiles en los terrenos miocénicos.

FIMATOCARPO. m. *Bot.* El género *Phymatocarpus* F. v. Müll. comprende plantas de la familia de las mirtáceas, subfamilia de las leptospermoideas, tribu de las leptospermeas, subtribu de las calotamninas. Se incluyen dos especies australianas.

FIMATOCERAS. m. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los harpoceratidos. Sinónimo del género *Harpoceras* Waagen (1869). V. HARPOCERAS.

FIMATÓCORIS. m. *Entom.* (*Phymatocoris* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Está representado por una sola especie, *Ph. strumosus* Stal., del Cabo de Buena Esperanza.

FIMATODERMA. f. *Bot.* El género *Phymatoderma* de Brogniart se refiere á algas fósiles, de las que se han descrito dos especies; *Ph. liasicum*, *Algacites granulatus*, *Sphaerococcites crenulatus*, de las pizarras azules del liásico superior. *Ph. caelatum* de Oxford.

FIMATODES. m. *Bot.* El grupo *Phymatodes* de Presl se incluye hoy en el *pinatífido* de la sección *pleopeltis* del género *Polipodium* de Linneo, de helechos de la familia de los polipodiáceos.

FIMATODES. (Etim. — Del gr. *phyma*, hinchazón, y *eidos*, semejanza.) *Entom.* (*Phymatodes* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los cerambicinos. Se citan 12 especies de Europa, entre ellas el *Ph. testaceus* L.

FIMATODOCIS. m. *Bot.* El género *Phymatodocis* de Norstedt comprende algas conjugadas, de la familia de las desmidiáceas. Se incluyen dos especies, *Ph. alternans*, de la América del Sur; *Ph. Nordstedtianum* de la América del Norte y Nueva Zelanda.

FIMATÓFORA. f. *Entom.* (*Phymatophora* Newm.) Género de coleópteros de la familia de los endomiquidos y tribu de los miceteinos. Cítase una especie de Islandia, *Ph. pulchella* Newm.

FIMATOIDEO, DEA. (Etim. — Del gr. *phyma*, *atos*, tubérculo, y *eidos*, aspecto.) adj. *Pat.* Se dice de los tejidos morbosos cuando tienen un aspecto granuloso y amarillento, análogo al que se observa en las tuberculosis.

FIMATOPSIS. m. *Bot.* El grupo *Phymatopsis* J. Sm. se incluye en el de los *pinatífidos* de la sección *pleopeltis* del género *Polipodium* de Linneo, de helechos de la familia de los polipodiáceos.

FIMATOSFERIA. f. *Bot.* El género *Phymatosphaeria* Pass. es sinónimo del *Myriangium* Mont. *et* Berk. de hongos miriangiáceos. El estroma es tuberculoso, deprimido, negro, carbonoso, tecas casi esféricas, con ocho esporas oblongas, divididas en muro, hialinas sin parafisos.

FIMATOSFERIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos pezizíneos, sinónimo de miringiáceos, con estroma tuberculoso, pequeño, céreo, membranoso ó carbonoso, superficial, aparato reproductor hundido, que no se abre, con sólo una teca. Género tipo *Phymatosphaeria.*

FIMATOSIS. f. *Pat.* Estado morboso caracterizado por la presencia de fimas.

FIMATOSIS. *Veter.* Reciben este nombre todas las enfermedades cuya característica es la producción de excrecencias en la piel, como arestín verrugoso, etc.

FIMATOSO, SA. adj. *Pat.* TUBERCULOSO.

FIMATOSTETA. (Etim. — Del gr. *phyma*, tubérculo, hinchazón, y *stethos*, pecho.) f. *Entom.* (*Phymatostetha* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los cercopinos. Es propio de la región indomalasia y contiene 42 especies; el tipo es *Ph. perspicillaris* White; hállase en Filipinas.

FIMATOSTROMA. m. *Bot.* El género *Phymatostroma* de Corda está hoy incluído en el *Pactilia* de Fries, de hongos hifomicetos, de la familia de los tuberculariáceos.

FIMATOTELES. m. pl. *Bot.* (*Phymatothelae.*) Serie de la sección *Eumamillaria* del género *Mamillaria* Haw., de la familia de las cactáceas. La especie más importante es *M. cirrhifera*, que crece en césped, con cerdas en las axilas; vive en Méjico.

FIMATOTINO. m. *Entom.* (*Phymatothynnus* Turn.) Género de himenópteros de la familia de los tínidos y tribu de los tininos. Es afín á *Psasmmothynnus* Ashm. y contiene cuatro especies de Australia y Tasmania; el tipo *Ph. molinicornis* Smith es de Australia.

FIMATOTRICO. m. *Bot.* El género *Phymatotrichum* Bon. es sinónimo del *Botrytis* Mich., de hongos hifomicetos, de la familia de los mucedináceos.

FIMATURA. (Etim. — Del gr. *phyma*, hinchazón, y *ourá*, cola.) f. *Entom.* (*Phymatura* Sahlb.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Se conoce una especie del centro de Europa, *Ph. brevicollis* Kr.

FIMATURO. m. *Erpet.* (*Phymaturus.*) Género de saurios de la familia de los iguánidos, que comprende una sola especie (*Phymaturus palluma*), propia de Chile, caracterizada por su cuerpo muy deprimido,

sin cresta dorsal, con la cabeza cubierta de escamas pequeñas y la cola medianamente larga, cónica y provista de grandes escamas espinosas.

FIMBARR (SAN). *Hagiog.* Primer obispo de Cork; vivió en el siglo VI. Era natural de Connaugh, y fundó un monasterio y una escuela en un lugar llamado Corcah (en irlandés tierra baja pantanosa), de donde viene el nombre actual Cork, que llegó á hacerse ciudad por la afluencia inmensa de personas que acudían á oir las predicaciones y admirar la sabiduría de su obispo, cuya diócesis gobernó diez y siete años, y murió en Cloyna. Dióscle sepultura en su misma iglesia catedral, depositando sus reliquias en caja de plata. Su nombre de bautismo era el de Locham; el sobrenombre Fimbar ó Barr, *el Blanco,* que se le dió después. Sobre san FIMBARR puede verse su *Vida* manuscrita en el Colegio de la Trinidad de Dublín.

FIMBRIA. F. **Frange.** — It. y P. **Fimbria.** — In. **Fringe.** — A. **Franse.** — C. **Franja, fimbria, vora.** — E. **Frango.** (Etim. — Del lat. *fimbria,* de *fiber,* remate.) f. Canto más bajo de la vestidura talar. ‖ Orla, orilla, filete. ‖ Franjas labradas que adornaban los mantos y las túnicas.

FIMBRIA. *Anat.* Franja, especialmente el extremo ovárico de la trompa de Falopio.

Fimbria del hipocampo. Cinta ó tenia de substancia blanca á lo largo del hipocampo.

FIMBRIA. *Bibl.* La Ley mandaba á los hijos de Israel, que llevasen una fimbria ó franja en los cuatro ángulos de la túnica ó manto. Estas fimbrias blancas habían de tener un cordón de color de jacinto ó, según algunos exégetas, habían de estar unidas al manto con un cordón de color. Parece que estas fimbrias simbolizaban el memorial perpetuo de los mandamientos que Dios había dado al pueblo escogido. A ellas alude el pasaje del Evangelio en que la hemorroísa curó con sólo tocar la fimbria del vestido de Jesús (Mat., IX, 20; Luc., VIII, 44).

FIMBRIA. *Zool.* y *Paleont.* (*Fimbria* Megerle von Mühlfeldt, 1811.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los lucínidos, que algunos autores consideran como sinónimo del género *Corbis* Cuvier (1817). Comprende especies actuales y fósiles desde el triásico. En España han sido encontradas en los terrenos infracretácicos las especies: *F. corrugata* Ssw., *F. gaultina* Pict. y Roux y *F. Sanzi* Land.

FIMBRIA (CAYO FLAVIO). *Biog.* General romano, m. en 84 a. de J. C. Partidario de Mario durante las guerras civiles y uno de sus principales lugartenientes, á la muerte de su jefe tramó una conspiración para asesinar al gran pontífice Quinto Mucio Scevola. El atentado debía cometerse durante los funerales de Mario, pero Scevola sólo recibió una herida leve; sin embargo, poco después FIMBRIA le acusó ante el pueblo y le hizo perecer. Cuando la guerra contra Mitrídates (86 antes de J. C.), Valerio Flaco, encargado del mando del ejército, le nombró su segundo, pero FIMBRIA, aprovechando la debilidad y la impericia de aquél, promovió una sedición militar contra el general, que fué asesinado en Calcedonia. Elevado por los soldados al lugar que el difunto ocupara, derrotó en Bitinia á un hijo de Mitrídates y obligó á éste á salir de Pérgamo, no haciéndole prisionero por haberse negado Luculo, lugarteniente de Sila, á secundar sus operaciones. FIMBRIA, en venganza, devastó el país y arrasó la ciudad de Ilion. Después, abandonado por sus tropas, se encerró en el templo de Esculapio y se atravesó el pecho con su espada. FIMBRIA fué un general valeroso y hábil, pero tan cruel é impulsivo, á quien Cicerón llama el más insensato de los hombres.

FIMBRIADO. adj. *Bot.* FRANJEADO.

FIMBRIARIA. f. *Bot.* El género *Fimbriaria* de Jussieu es sinónimo del *Schwannia* de Endlicher, de la familia de las malpiguiáceas.

El género *Fimbriaria* ó *Fimbraria* N. *ab* E. es sinónimo del *Hypenantron* de Corda, de plantas muscíneas, de la familia de las marcantiáceas.

El género *Fimbriaria* de Stackhouse es sinónimo del *Atomaria* del mismo, ú *Odonthalia* de Lyngbye, de algas rodofíceas, de la familia de las rodomeláceas.

FIMBRIATUM. m. *Bot.* Sección del subgénero *Caryophyllastrum* del género *Dianthus* de Linneo, de la familia de las cariofiláceas, y que se distingue por sus 4 á 16 brácteas y pétalos franjeados pestañosos.

D. plumarius del SE. de Europa tiene flores blancas ó rosadas, aromáticas, y hojas lineales alesnadas, de color verde mar; se cultiva con frecuencia y se obtienen flores dobles. Es especie próxima *D. arenarius* de los pinares de arenales de la Europa Oriental. *D. superbus* se extiende por la Europa templada y Asia.

FIMBRIELA. f. *Paleont.* (*Fimbriella* Stoliczka, 1871.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los lucínidos, género *Corbis* Cuvier (1817).

FIMBRILARIA. f. *Bot.* El género *Fimbrillaria* Cass. se incluye hoy en el *Conyza* Less., de la familia de las compuestas.

FIMBRILÍFERO. adj. *Bot.* Con pelitos ó flequillos.

FIMBRIOCELE. m. *Pat.* Hernia que contiene el pabellón de la trompa.

FIMBRIOTIRIS. m. *Paleont.* (*Fimbriothyris* Douvillé, 1880.) Sección de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, género *Magellania* Bayle (1880), siendo típica el *F. Guerangeri* Deslongchamps.

FIMBRIPÉTALO. m. *Bot.* La sección *Fimbripetalum* del género *Parnassia* de Linneo, comprende plantas de la familia de las saxifragáceas. *P. Nummularia* es del Japón y *P. foliosa* de Khasia en la India.

FIMBRISTEMA. m. *Bot.* El género *Fimbristemma* Turcz. comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas. *F. gonoloboides* es un arbusto voluble con pelos patentes, hojas largamente pecioladas, profundamente acorazonadas, flores largamente pedunculadas, aisladas, grandes, verdes; vive en Venezuela.

FIMBRISTILIS. m. *Bot.* El género *Fimbristylis* Vahl. comprende plantas de la familia de las ciperáceas, subfamilia de las scirpoideas, tribu de las scirpeas, subtribu de las scirpinas, con 200 especies, la mayoría tropicales.

FIMECIA. (Etim. — Del lat. *fimetum,* estercolero.) f. *Entom. (Fimetia.)* Género de dípteros. Se citan tres especies; viven en las materias orgánicas que están en putrefacción.

FIMENCIA. f. ant. DILIGENCIA.

FIMENZA. f. ant. VEHEMENCIA.

FIMEQUINO. m. *Paleont.* (*Phymechinus* Desor.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los regulares, familia de los equínidos, subfamilia de los équidos políporos. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios correspondientes al jurásico superior, siendo la especie más característica el *Phymechinus mirabilis* Desor.

FIMERA. f. Fiebre efémera.

FIMETARIO, RIA. adj. *Zool.* FIMÍCOLA.

FIMIA. f. *Pat.* V. TUBERCULOSIS.

FIMÍCOLA. adj. *Bot.* Que vive en el estiércol.

FIMO. (Etim. — Del lat. *fimus.*) m. FIEMO. ‖ ESTIÉRCOL.

FIMOCELIS ó FIMOCELIO. m. *Paleont.* (*Phymocoelis* Pomel, *Ventriculites* Mantel.) V. VENTRICULITES.

FIMOCRINO. m. *Paleont.* (*Phimocrinus* Schultze.) Género fósil de equinodermos, crinoideos, del orden de los larviformes, familia de los alagecrínidos ó alagecrinúsidos (*Allagecrinidae* Bather), que se encuentra en el terreno devónico.

FIMOCROMO. m. *Terap.* Compuesto arsenical de la glándula timo que se usa al interior en las enfermedades de la piel.

FIMODERA. f. *Entom.* (*Phimodera* Germ.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los escutelerinos. Se mencionan 20 especies de la fauna paleártica y de la América Septentrional. La *Ph. galgulina* H. S. se halla en Alemania, Austria, Hungría é Italia.

FIMOFORCIDES. m. *Paleont.* (*Phymophoroides.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, siendo la única especie fósil que se conoce el *Ph. antennatus* Motsch., hallado en el ámbar de la Prusia Oriental.

FIMOIDES. m. *Entom.* (*Phymoides* Distant.) Género de hemípteros homopteros de la familia de los flátidos y tribu de los flatinos. Contiene dos especies de la región indomalaya; el tipo *Ph. rubromaculatus* Dist. se halla en las islas Aru.

FIMOPEDINA. f. *Paleont.* (*Phymopedina* Pomel.) Género fósil de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los regulares, orden de los diadémidos, tribu de los diademinos, familia de los pedínidos (*Pedinidae* Gregory, *Pedininae* Delage). Se encuentra en el terreno jurásico.

FIMOSIA. f. *Bot.* El género *Phymosia* Desv. es sinónimo del *Sphaeralcea* St. Hil., de la familia de las malváceas.

FIMOSINION. m. *Paleont.* (*Phymosinion* Pomel, *Ventriculites* Mantel.) V. VENTRICULITES.

FIMOSIS. f. *Pat.* Estrechez del orificio prepucial que impide la salida del glande. Es *congénita* ó *adquirida.* En el primer caso depende de un vicio de conformación del prepucio, y se acompaña ó no de adherencias, cortedad del frenillo y estrechez del meato. Hay alteraciones en la micción, como incontinencia nocturna de orina, onanismo ó anafrodisia y dispermatismo. Merece citarse asimismo la predisposición á la balanopostitis erosiva circinada, el herpes y las vegetaciones. En cambio, no se halla demostrada la mayor predisposición al chancro simple y al sifilítico. Las perturbaciones nerviosas (cistalgia, histerismo) sólo se observan en individuos degenerados. La fimosis adquirida ó accidental es efecto de una desproporción entre el glande y el prepucio por causa patológica. La fimosis blenorrágica se acompaña de edema blanco, flujo purulento cremoso y abundante con rigidez de la uretra y sin dolor ni adenitis concomitante. La fimosis del chancro simple es de color rojo vivo con flujo purulento mal ligado ó sanguinolento y dolor intenso, y localizado á la presión. La fimosis del chancro sifilítico produce un aumento regular del pene, que á veces se pone en semierección. El flujo es escaso y de serosidad rojiza, acompañándose de induración condroidea del glande ó el prepucio. Puede revestir la fimosis todos los grados, desde el ligero, que permite descapullar, al más acentuado, que apenas deja pasar más que un alfiler. Muchas veces la fimosis no es más que intermitente por hallarse muy apretado el prepucio y cerrarse completamente cuando aumenta de volumen el glande. En los casos congénitos el tratamiento es operatorio, y consiste en la circuncisión. En los niños es preferible dilatar el orificio prepucial con pinzas de tres ramas ó unas de forcipresión. La fimosis adquirida requiere un tratamiento diverso según las modalidades. Si es cicatricial y completa, se recurrirá á la circuncisión. Si hay exuberancia de tejidos, se procederá á la incisión dorsal del pene, uniendo luego los labios de la herida con garrafinas ó puntos de sutura. Se dice que hay *parafimosis* cuando el prepucio, retraído detrás del glande, no puede recuperar su posición normal. Depende siempre de una falsa maniobra del enfermo, que retira violentamente su prepucio. Los móviles son diversos, pudiendo obrar el sujeto por curiosidad, limpieza mal entendida, onanismo, etc. Se trata muchas veces de blenorrágicos con prepucio estrecho. Sea como quiera, la constricción ejercida por el prepucio produce turgencia del glande, que se infiltra de serosidad. Obsérvanse detrás de la corona dos rodetes separados por un surco que corresponde al anillo constrictor. Al fin se fusionan aquellos rodetes, formando una especie de bolsa subprepucial que puede alcanzar gran volumen. El glande se levanta y describe con el resto del pene un ángulo obtuso abierto hacia arriba y adelante. Si persiste la constricción mortifícase el prepucio y se fragua una ulceración transversal de bordes angulares y dentellados. Cuando se rompe el anillo, sobreviene una mejoría rápida, curándose la ulceración. Hay á veces adherencias y bandas de esclerosis consecutivas. Se describe en clínica la parafimosis *edematosa é indolora* y la *flemonosa.* Esta última puede acarrear complicaciones graves, como la gangrena, la supuración y la hemorragia. El tratamiento es preventivo ó curativo. El primero consiste en la circuncisión sistemática de los adultos con fimosis congénita. Tratándose de sujetos con afecciones venéreas, se les recomendará que mantengan el glande constantemente recubierto por el prepucio. El tratamiento curativo incluye, ante todo, la taxis, empujando el glande hacia el prepucio y atrayendo éste hacia aquél. Se operará con los pulgares y los dos primeros dedos de cada mano incurvados. Se evitará interrumpir la maniobra antes de tiempo y producir una falsa reducción. Cuando la taxis no es suficiente, se acudirá á la compresión con una venda elástica. Las escarificaciones están indicadas para combatir el edema. Los desbridamientos sólo se aconsejan cuando han fracasado los anteriores recursos. El más eficaz de los desbridamientos es el de una incisión en la cara dorsal media que, empezando en el rodete anterior, secciona el anillo y sigue hacia el pene en una altura igual á la del prepucio. Después de la hemostasia y la cura se escinden los colgajos laterales del prepucio practicando una circuncisión regular. Esta manera de desbridar es conveniente en los casos de parafimosis falsa y cuando el anillo prepucial es lo bastante estrecho para producir la estrangulación.

FIMOSO. m. *Ornit.* (*Phimosus.*) Género de aves zancudas de la familia de las ibídidas, propio de la América del Sur, y que tiene como principales caracteres la frente y los lados de la cabeza sin plumas, la primera con verrugas carnosas; los tarsos cubiertos de escamas numerosas y las secundarias normales. La única especie, el *Phimosus infuscatus*, que se encuentra desde Colombia hasta el N. de la República Argentina, fué descubierto por Azara, que le dió el nombre de *curucán afeitado.* Su plumaje es negro, con reflejos morados y verdes, y las partes desnudas color de carne.

FIMOSOMA. m. *Paleont.* (*Phymosoma* Haime.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los regulares, familia de los glifostomatos, subfamilia de los diademátidos, sinónimo de *Cyphosoma* Agassiz, *Coptosoma* Desorn. y *Clyptocidaris* Agassiz, habiéndose reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores.

FIMOSOMA. *Zool.* (*Phymosoma* Quatrefages *emend* Selenka *et* de Man.) Género de animales gefíreos (incluídos éstos antiguamente entre los gusanos, hoy formando parte de los vermídeos), del grupo ó antigua familia de los sipuncúlidos (considerado hoy como orden) en el que se incluyen los géneros *Phascolosoma* y *Lipunculus.* Se aproxima bastante al género *Sipunculus* L. (V. SIPUNCULO); pero, además de ciertos caracteres secundarios, como el revestimiento de papilas que presenta su cuerpo y los ganchos que lleva la trompa, se diferencia principalmente de él por la conformación especial de la región bucal. Debajo de la boca existe

un repliegue cutáneo circular que remonta y envuelve la cabeza como un capuchón ó prepucio, á lo que debe su denominación científica ó genérica. Pueden citarse las especies *Ph. granulatum* Leucart y *Ph. varians* Shipley.

FIMÓTICO, CA. adj. *Pat.* Relativo á la fimosis ó afecto de la misma. U. t. c. s.

FIMPI. (Voz africana.) m. *Bot.* Arbol de Africa, especie no bien determinada, que da una corteza aromática, y de propiedades análogas á la pimienta y que se conoce con el nombre de *palo* ó *madera de Avila.*

FIN. **1.ª acep. F. Fin, bout. — It. Fine. — In. End, close. — A. Ende, Schluss. — P. Fim. — C. Fi, terme. —E. Fino.=3.ª acep. F. But.—It. Fine.—In. Purpose. —A. Zweck, Ziel.—P. Fim.—C. Fi.—E. Celo.** (Etim.— Del lat. *finis,* fin.) m. Término, remate, conclusión, consumación de una cosa. Esta voz era ambigua. || Límite á que se estrecha ó se circunscribe un espacio ó término. || Objeto ó motivo con que se ejecuta una cosa. || Exito, resultado. || V. TORNILLO SIN FIN. || ant. FINO. || FIN ÚLTIMO. Aquel á cuya consecución se dirigen la intención y los medios del que obra.

A FIN DE. m. conjunt. final. Con objeto de; para. Unese con el infinitivo. A FIN DE *averiguar la verdad.* || A FIN DE QUE. m. conjunt. final. Con objeto de que; para que. Unese con el subjuntivo. A FIN DE QUE *no haya nuevas dilaciones.* || A FINES DEL MES, AÑO, SIGLO, etc. m. adv. En los últimos días de cualquiera de estos períodos de tiempo. || AL FIN. m. adv. Por último; después de vencidos todos los embarazos. Dícese también: AL FIN, AL FIN, para mayor energía de lo que se asienta ó trata. || AL FIN DE LA JORNADA. loc. adv. Al cabo de tiempo; al concluirse, al descubrirse una cosa. || AL FIN SE CANTA LA GLORIA. expr. con que se da á entender que hasta estar concluída una cosa no se puede hacer juicio cabal de ella. || AL FIN Y A LA POSTRE; AL FIN Y AL CABO; AL FIN Y AL POSTRE. ms. advs. AL FIN, AL FIN. || AL FIN Y AL FALLO. fr. adv. *Chile.* AL FIN Y AL CABO. || CON BUENOS FINES. fr. Con buenas intenciones. || DAR FIN. fr. Acabar una cosa. || V. MORIR (1.ª acep.). || DAR FIN A UNA COSA. fr. Acabarla, concluirla. || DAR FIN DE UNA COSA. fr. Destruirla, consumirla enteramente. || EL FIN DEL MUNDO. fr. La parte más lejana de la tierra. || EL FIN, Ó EL CABO, DEL MUNDO. La parte de la Tierra más lejana ó distante de aquella que habitamos. Esta expresión proviene de que antiguamente se miraba como extremidad de la Tierra el lugar más distante que habían descubierto los viajeros. || EN FIN. m. adv. Finalmente, últimamente. || HASTA EL FIN. Hasta la conclusión. || HASTA EL FIN DE LA VIDA. fr. Hasta la tumba, hasta la muerte. || HASTA EL FIN DEL MUNDO. fr. fig. y fam. A países lejanos. || HASTA EL FIN NADIE ES DICHOSO. fr. fig. y fam. Indica que nadie puede cantar victoria hasta haber del todo concluído una cosa. || NO TENER FIN. fr. fig. y fam. Dícese de una cosa interminable. || PERSEGUIR UN FIN. *Gal.* Proponerse una cosa. || PONER FIN. DAR FIN. || POR FIN. m. adv. EN FIN. || POR FIN Y POSTRE. m. adv. Al cabo, por remate. || TENER MAL FIN. fr. fig. y fam. Acabar mal. || SIN FIN. loc. fig. Sin número, innumerables.

FIN. *Filos.* Es lo que intenta en su actividad el ser inteligente y libre. Usase esta palabra para significar así el motivo de su determinación, como aquello á que de hecho destina su obra; por ejemplo: el relojero hace el reloj para ganar dinero, y el reloj está hecho para señalar las horas; de donde la clásica distinción entre *finis operis* y *finis operantis.* Tiene en Filosofía mucha trascendencia todo lo que se relaciona con el concepto de *fin,* que, para evitar repeticiones, se tratará en las palabras TELEOLOGÍA, TELEOLÓGICAS (PRUEBAS), etc.

FIN. *Lit. Fin de fiesta.* La decadencia de las *mojigangas* (V.), hizo que se buscasen otros modos menos groseros de acabar las representaciones dramáticas, llenando este objeto los que desde mediados del siglo XVII venían llamándose *fines de fiesta,* sobre todo en las funciones reales ó particulares y aun en el teatro. El asunto de estas piececillas, cuando lo tenían y eran algo más que un baile ó un desfile de personajes más ó menos alegóricos, era bien insignificante. Sin embargo, algunas de ellos son interesantes para el estudio de las costumbres, constituyendo á veces preciosos cuadros, algo satíricos como era de rigor en esta clase de pinturas, llegando á adquirir las proporciones de verdaderos sainetes. El nombre de *fin de fiesta* ha sido conservado hasta los tiempos actuales.

FIN Ó FINE. *Mús.* Indicación colocada en el punto donde termina una obra musical, cuando se ha repetido una parte de ella, siguiendo las de *D. C.* (*Da capo*) ó *Al segno.*

Fin al. Voz italiana que significa hasta el signo ó hasta la señal, en las repeticiones.

FIN. *Teol. Fin del mundo.* Supuestas la noción ó concepto de causa final y las divisiones del fin en *objetivo* y *sujetivo ó formal,* en *fin de la obra ó intrínseco* y *fin del operante ó extrínseco,* en fin *próximo y último;* propongamos ya el estado de la cuestión ó, en otras palabras, el problema.

Demuestra la Ontología que todos los seres tienen un fin y que, así en el orden de intención como en el de ejecución, repugna un proceso infinito de fines, de lo cual se deduce que el mundo debe tener un fin último. Determinar cuál sea éste, es lo que nos proponemos. El asunto es de la mayor importancia, así porque las escuelas materialistas, positivistas y evolucionistas, á cualquier clase que pertenezcan, desconocen la finalidad de la creación, como porque si se ignora el fin último de ésta, es imposible que la criatura racional lo cumpla como es debido.

La doctrina católica puede resumirse en las siguientes proposiciones: 1.ª Dios ha creado el mundo para un fin; 2.ª el fin último de la creación es, en alguna manera, Dios mismo ó la bondad divina; 3.ª el fin que pretendió conseguir Dios en la creación no es causa final respecto de la volición divina, sino simplemente la razón objetiva, término de la misma; 4.ª Dios no ha creado el mundo para adquirir ó acrecentar su perfección; 5.ª Dios ha creado el mundo para comunicar sus perfecciones y para la manifestación externa de las mismas; 6.ª el fin último del mundo es la glorificación extrínseca de Dios, y 7.ª hay una subordinación admirable entre los fines de los seres creados, siendo el hombre el fin inmediato de la creación visible.

Los cinco primeros puntos enuncian lo que toca al fin del operante; los otros dos, lo que se refiere al fin de la obra. Recorrámoslos brevemente, insistiendo tan sólo en los principales.

1.° *Dios ha creado el mundo para un fin.* Así lo enseña la Teodicea y es evidente. Porque es propio del ser inteligente obrar por un fin; luego Dios, que no sólo es inteligente sino inteligencia y sabiduría infinitas, al crear el mundo debe haberse propuesto un fin, y como no es posible que haya una serie infinita de fines, síguese que Dios, al crear, no sólo debe haber prefijado uno ó varios fines próximos é intermedios, sino también un fin último.

2.° *El fin último de la creación es, en alguna manera, Dios mismo ó la bondad divina.* **a)** Porque fin es el motivo que mueve á obrar al ser inteligente; el motivo que determina los seres inteligentes á obrar es un bien, porque el bien es fin y éste es bien; luego el motivo que determinó á Dios á crear el mundo es un bien; este bien no puede ser otro que El mismo ó su bondad, porque si fuera un bien distinto de Dios, en el obrar hubiera dependido de otro ser, lo cual repugna al ser infinito y absoluto.

b) Además, el bien que pudo determinar á Dios á crear el mundo debió ser un bien digno de sí; es así que para Dios no hay ni puede haber otro bien digno de sí que su misma bondad; luego la bondad divina es el fin último de la creación.

c) Siendo Dios el ser necesario, debe ser también el primer motor en todos los órdenes; luego también en el de las causas finales. La aptitud del fin para causar consiste en su bondad ó perfección; si, pues, todo fin particular participa su bondad é influjo del ser infinito, claro es que á éste ningún otro ser le puede solicitar ó inducir á obrar. Por esto se lee en los Proverbios (16, 4) que: «Todas las cosas las ha hecho el Señor por causa suya.» Y en el Apocalipsis (1, 18): «Yo soy el α y ω, principio y fin, dice el Señor Dios.» «De Él, por Él y para Él son todas las cosas» (Rom., 11, 36; Heb., 2, 10).

Tenemos, pues, que todas las cosas se ordenan á Dios como á su fin. Ahora bien, el efecto propio é inmediato del fin es el acto de voluntad que el agente racional, finito y mudable, produce al pretenderlo. Respecto de este acto, se prueba en Filosofía que la bondad conocida del fin es algo más que un mero prerrequisito; es verdadera causa. Viniendo ahora á nuestro caso, cabe preguntar si también con respecto á la volición divina, ó al acto de voluntad con que Dios quiso la creación del mundo, el fin pretendido por Él es verdadera causa final, esto es, verdadera causa que haya influído, no física, pero sí real y activamente en aquel acto, ó es simplemente la razón suficiente y término del mismo. Decimos, pues, que:

3.° *El fin que pretendió conseguir Dios en la creación no es causa final respecto de la volición divina, sino simplemente la razón objetiva, término de la misma.* *a*) Como se ha dicho, en todo agente racional, finito y mudable, el efecto propio é inmediato del fin es el acto de voluntad que aquél produce al pretenderlo; así que este acto depende verdaderamente del fin, del cual se distingue realmente. Por consiguiente, si tratándose de la creación, se admitiese en Dios verdadera causa final, el acto de la voluntad divina, no de otro modo que el de la voluntad creada, sería verdaderamente causado por el fin, y, por tanto, dependería de él; es así que el acto de la voluntad divina, en ninguna manera puede ser causado, puesto caso que es causa de todas las cosas, y se identifica realmente con el ser divino; ni puede de ninguna manera depender de otro, como el efecto de la causa, pues tal dependencia importa suma imperfección: luego el fin que pretendió Dios al crear el mundo no es causa final respecto de la volición divina.

b) Cuando el entendimiento conoce intuitivamente y con un solo acto un principio determinado y su conclusión, es imposible que la inteligencia del principio sea la causa de la inteligencia de la conclusión; así, pues, de la misma manera, tratándose de la voluntad que con un mismo acto abarca el fin y los medios, es imposible que el amor del fin sea la causa de que se amen también los medios que conducen al mismo fin. «Dios, así como con un solo acto conoce todas las cosas en su esencia, del mismo modo con un solo y único acto las ama todas en su bondad. Por donde, así como en Dios el entender la causa no es la razón ó causa de que conozca el efecto, sino que éste lo conoce Él en aquélla; de la misma manera, el querer el fin no es para Él la causa de que quiera los medios que son para el fin; pero, con todo, quiere que lo que es medio para el fin, se ordene al mismo fin. Así que quiere que esto sea por causa de aquello; pero no por causa de aquello, quiere que esto sea» (Santo Tomás, I, q. 19, a. 5).

Nótese, pues, la diferencia que hay entre el fin de la voluntad creada y el de la increada.

En el agente *finito*, el fin conocido y apetecido ejerce un influjo real y verdadero, aunque no físico, sino moral. En cambio, en el ser *infinito*, que no necesita absolutamente de nada y que es, además, inmutable, semejante influjo no puede tener lugar. Sin embargo, la bondad y perfección que él conoce en tal ó cual fin, puede tener su valor y ser una *razón suficiente, término* del acto de su divina voluntad, siempre *razonable*; pero nunca la causa final ó propiamente motiva del mismo. «Si la voluntad de Dios tuviera una causa, dice san Agustín, forzoso sería admitir algo anterior á la voluntad divina, *est aliquid quod antecedat*; lo cual sería impío decir» (*De Gen. contra Manich.*, l. 1, c. 2, n. 4; *P. L.*, t. 34, col. 175).

Nótese, además, que esa bondad ó perfección del objeto de la divina voluntad, aunque no tiene la razón de causa final, sino sólo de razón objetiva y término respecto de la volición divina, es con todo verdadera causa final con respecto á las operaciones de Dios *ad extra*. Consiste esta causalidad final en que Dios, al producir fuera de sí tal ó cual efecto, obra movido por el amor hacia su propia bondad. Por lo cual las obras externas dependen esencialmente de Dios, no tan sólo en el orden de la causa eficiente, sino también de la causa final; como quiera que con toda verdad y propiedad Dios obra por un fin, el cual no se distingue de Él realmente (Cfr. Suárez, *Metaf.*, d. 23, s. 9, nn. 9 y siguientes).

4.° *Dios no ha creado el mundo para adquirir ó acrecentar su perfección.* Porque Dios tiene todas las perfecciones en sumo grado; luego Dios no ha creado el mundo para adquirir ni acrecentar sus perfecciones.

5.° *Dios ha creado el mundo para comunicar sus perfecciones y para la manifestación externa de las mismas.* Lo primero, porque, como discurre santo Tomás, de los seres que obran por un fin, unos intentan adquirir algún bien, otros comunicarlo: así, el médico pretende dar la salud al enfermo y éste recobrarla, el maestro intenta comunicar la ciencia al discípulo y éste adquirirla; ahora bien, obrar para conseguir algún bien ó perfección es propio de los seres imperfectos; es así que Dios es perfectísimo; luego el intento de la creación debió ser comunicar su perfección á los seres criados. Lo segundo, porque, según lo que acabamos de demostrar, Dios en la creación del mundo, intenta comunicar á los seres su bondad y perfección; es así que la imagen refleja en sí y manifiesta á los demás las perfecciones del original; luego el fin último del mundo consiste en representar externamente y manifestar á los demás las perfecciones divinas.

Esta fué siempre la doctrina de los Santos Padres. Así, san Agustín escribe: «En aquello que se lee: *Vió que era bueno*, se da á entender suficientemente que Dios hizo cuanto creó, movido no por necesidad alguna, ó indigencia de cosa que cediese en utilidad suya, sino por sola su bondad, esto es, porque es bueno; las cuales palabras por esto se dijeron después que cada cosa fué hecha, para indicar que lo que se había hecho decía bien con la bondad á la cual debía el ser» (*De civit. Dei.*, l. 2, c. 24). Atenágoras: «Por consiguiente, si no sin razón, ni tampoco en vano, ha sido creado el hombre, ...ni para uso del mismo Creador, ni de alguna otra criatura por él hecha; es manifiesto, si consideramos la razón suprema y más universal de todo, que Dios produjo al hombre movido por sí mismo y por la bondad y sabiduría que resplandecen en sus obras» (*De resurrect. mort.*, n. 12). San Ireneo: «Dios hizo á Adán, no porque tuviese de él necesidad, sino á fin de depositar en él sus beneficios» (*Adv. haer.*, l. 4, c. 19, n. 1). Orígenes: «Al crear Dios... la naturaleza racional, no tuvo otro motivo sino Él mismo, esto es, su bondad (*De princ.*, l. 2, c. 9, n. 6).

Esta es también la doctrina de los escolásticos. «La primera causa, dice el Doctor Angélico, siendo acto

puro, no puede pretender la adquisición de bien alguno; lo único que se propone es comunicar su propia perfección, que es su misma bondad» (I, q. 44, a. 4). En otras partes insiste en la misma idea (Cfr. *C.G.*, l. 1, c. 93. l. 2, c. 35; l. 3, c. 18; *de Pot.*, q. 3, a. 15 ad 14).

Esta es, finalmente, la doctrina del Concilio Vaticano (sesión 3.ª, c. 1, D. B., 1783): «Este único y verdadero Dios por sola su bondad y con su omnipotente virtud, desde el origen de los tiempos y con libérrimo decreto, hizo igualmente de la nada á una y otra criatura (espiritual y mundana), no para acrecentar su felicidad, ni adquirir nueva perfección, sino para manifestar la suya por medio de los bienes que á las criaturas comunica.»

Con lo que acabamos de decir queda ya desvanecida la objeción que nos presenta á Dios como indigente y necesitado de sus propias obras externas. Mas, si Dios mismo es el término supremo de su acto creador, si ha creado todas las cosas para su gloria, su amor no parece desinteresado y aun se diría que «no hay en El sino puro egoísmo». A esta dificultad responderemos con las acertadas palabras de Monsabré: «¿Dónde se halla el egoísmo en un acto cuyo principio y fin es la bondad? Si Dios no nos crea, no tenemos nada, y criándonos no añade nada á su infinita felicidad. Es cierto que se goza en la manifestación de sus perfecciones; pero no se manifiesta, sino comunicándose; y puesto que no tiene necesidad alguna de manifestarse, sólo la criatura recibe en definitiva todo el bien comunicado por el acto creador. Este bien reconocido, estimado, admirado y agradecido por los seres inteligentes forma la gloria de Dios; pero El no recibe esta gloria sino en cuanto es bien, y la gloria es tan grande sólo porque el bien es el don perfecto de un amor perfectamente desinteresado» (*Confer. de Nuestra Señora de París*, 12 conf., págs. 290 y siguientes, 1874).

La dificultad más seria que puede ponerse en esta materia es tal vez la suscitada por la existencia del mal, y muy en particular del mal moral y de su sanción correspondiente. En efecto ¿cómo ver la bondad de Dios en la creación de aquellos que El en su presciencia eterna ve que están destinados á las penas imperecederas del infierno? Sin entrar de lleno en esta cuestión, por no ser este su propio lugar (V. MAL) nos contentaremos con indicar algunas de las soluciones que traen los Santos Padres.

«Dios, dice san Jerónimo, castiga no las faltas previstas, sino las cometidas, *praesentia judicat, non futura;* su bondad, pues, resplandece maravillosamente en el ofrecimiento que hace aun á aquellos que han de despreciarlo, de que puedan convertirse y practicar el bien.»

Más profunda es la respuesta que da san Agustín. «Dios, dice, sabe sacar bienes aun de los mismos males; de los castigos de los condenados, grandes bienes para los justos: por cuanto muchos de éstos no perseverarían en el bien, sino movidos por el castigo de los malos, *scivit magis ad suam omnipotentissiman bonitatem pertinere etiam de malis bona facere, quam mala esse non sinere.*» Ciertamente, Dios podía convertir todas esas voluntades rebeldes ¿Por qué no lo hizo? «Este es su secreto, responde el santo, *penes ipsum est. Debemus enim non plus sapere quam oportet sapere.*» «El tesoro inestimable de la libertad, dicen algunos escolásticos, bien se valía un tal riesgo, como quiera que es más glorioso para la criatura el no consentir que el no poder ser tentado» (P. Lombardo, *Sent.*, l. 2, dist. 23, n. 1). Otros dicen que: «ya que los buenos y los malos nacen indiferentemente de padres virtuosos, Dios no podía, sin hacer del milagro una ley ordinaria, impedir la generación de los unos y favorecer la de los otros» (De Bonniot, *Le problème du mal*, l. 7, c. 4, págs. 334 y siguientes, París, 1888).

La respuesta más satisfactoria, pues las anteriores dan lugar á algún reparo, parece que es la de san Juan Damasceno: «Si Dios, dice, al querer en su infinita bondad, sacar de la nada y llamar á la existencia á los que finalmente habían de perderse, hubiese desistido de crearlos por el mero hecho de que éstos por su propia elección y voluntad se harían unos malvados y se perderían; el mal habría triunfado de la bondad divina, τὸ κακὸν ἐνίκα ἂν τὴν τοῦ Θεοῦ ἀγαθότητα» (*De fide orth.*, l. 4, c. 21; Cfr. *Cont. Manich.*, nn. 70, 72 y siguientes). Lo cual, como se ve, es absurdo. Porque siendo Dios el ser necesario y repugnando que haga cosa alguna de la cual El no sea el principio y el fin, repugna igualmente que la malicia de la criatura le impida poner un acto, que en sí y en cuanto procede de El es todo bondad y gloria suya.

6.° *El fin último del mundo es la glorificación extrínseca de Dios.* De lo dicho anteriormente resulta que la glorificación divina es el fin último de la creación; pero, como la materia es importante, conviene declararla algo más. La gloria se define: *clara notitia cum laude*, ó sea, *la alabanza que resulta de la manifestación clara de una perfección;* porque es evidente que, para que un ser sea glorificado, se requiere: 1.° que tenga alguna perfección por la cual pueda serlo; 2.° que esa perfección se manifieste, y 3.° que de esa manifestación le resulten amor y alabanza como el efecto resulta de su causa. La gloria divina se divide en *intrínseca* y *extrínseca.* Consiste la primera en *el conocimiento y amor infinitos que Dios tiene de sus perfecciones,* y la segunda en *la manifestación externa de las perfecciones divinas por las criaturas,* de la cual resultan á Dios el conocimiento, amor y alabanza por parte de los seres inteligentes.

Una y otra se dividen en *objetiva* y *formal.* Glória *objetiva,* llamada también *fundamental* y *material,* es la perfección misma ó excelencia por la cual merece una persona ser conocida, amada y alabada.

Esta excelencia ó perfección, considerada en sí misma, llámase gloria *objetivointrínseca.* Mas, si esta perfección se manifiesta y como exterioriza por algún signo externo, entonces la misma perfección, así manifestada, y aun el mismo signo manifestativo, en cuanto tal, constituyen la gloria *objetivo-extrínseca.* La gloria *formal* consiste en los mismos actos del entendimiento y de la voluntad, ó sea, en el conocimiento, amor y alabanza, que de aquella manifestación resultan. Según que tales actos versen sobre la propia excelencia ó perfección, ó sobre la perfección y excelencia de otro, tendremos la gloria *formal-intrínseca* ó *formal-extrínseca* (Cfr. Lessio, *De perf. div.*, l. 14, c. 1, n. 7).

Por lo expuesto se entenderá fácilmente que así los seres irracionales como los racionales concurren á la gloria de Dios, pero de diversa manera; aquéllos *indirectamente,* en cuanto manifiestan sus perfecciones y dan materia al hombre para que se eleve al conocimiento y amor de Dios; los seres racionales concurren *directamente,* porque del conocimiento de sí mismos y del de los demás seres se elevan al conocimiento, amor y alabanza de Dios.

Negaron que el Universo con todas sus partes se ordena á Dios como á su fin último Moshemius, Wegscheider, Kant y muchos protestantes, los cuales sostienen que el mundo ha sido hecho única ó, al menos, primariamente para el hombre. También á Bayle, Hegel y Hermes les parece repugnar la concepción «egoísta» de un Dios que todo lo ordena para su gloria, que todo lo crea para sí, y consiguientemente defienden que el hombre es el fin único de la creación. Y claro está que, en esta hipótesis, «las penas del pecado no pueden ser sino medicinales, no vindicativas; puesto caso que todo deba encaminarse á la felicidad del hombre, no al honor de Dios, las penas eternas no tienen razón de ser, sino es acaso para espantar á los

hombres durante la vida» (Scheeben, *Dogmatique*, t. 3, n. 96).

La doctrina católica la define así el Concilio Vaticano (*Const. dogm.*, c. 4, can. 5): «Si alguno... negare que el mundo ha sido hecho para la gloria de Dios, sea anatema» (DB., 1805).

a) La Escritura dice claramente que todas las cosas, y en particular las más excelentes, fueron hechas para gloria de Dios: «Y á todo aquel que invoca mi nombre, para gloria mía lo crié, lo formé y lo hice» (Is., 43, 7). «Para hacerte la nación más excelsa de las que crió, para alabanza y fama y gloria suya» (Deut., 26, 19). «Puso su mirada sobre los corazones de ellos (los primeros padres), para mostrarles las grandezas de sus obras, para que alaben el nombre santo y le glorifiquen en sus maravilllas y publiquen las grandezas de sus obras» (Eccli., 17, 7 y siguientes; Cfr. Eph., I, 4, 6, 10, 12; 1 Cor., X, 31; Rom., I, 21; Col., I, 16). Invita á todas las criaturas, aun á los mismos ángeles, á alabar á su Hacedor (Ps., 148; Dan. III, 57 y siguientes); muestra cómo el Universo le da admirablemente á conocer (Sab., I, 13 y siguientes; XI, 6; XIII, 5; Ps., 18, 1; 88, 6; 103, 24; 135; Eccli., 17, 7-8; Rom. I, 20), y así Dios remite á sus obras (Is., 40, 12) y se niega á ceder á nadie la gloria que á El se le debe: «Mi gloria no la daré á otro, *et gloriam meam alteri non dabo*» (Is., 48, 11).

b) Los Santos Padres defendieron nuestra tesis principalmente en sus homilías y obras exegéticas. Así, por ejemplo, el Seudo-Niseno, sobre aquellas palabras, *faciamus hominem...*, dice: «Este mundo universo es para ti como un libro escrito que te sugiere materia para celebrar la gloria de Dios» (*Orat.*, 2). Tertuliano: «Sacó el mundo de la nada para ornamento de su majestad» (*Apol.*, c. 17). San Agustín: «La hermosura de todas las cosas es en cierta manera como la voz con que las mismas confiesan á su Dios. Clama el cielo, diciendo á Dios: Tú me hiciste, no yo. Clama la tierra: Tú me formaste, no yo. ¿Cómo claman uno y otra? Cuando considerándolos descubres esto mismo, he ahí sus clamores: son los de tu consideración, los de tu voz» (*In Ps.*, 148, n. 15). Lactancio: «La razón por la cual el mundo fué hecho es para que pudiéramos nacer; por esto nacemos, para que conozcamos al Hacedor del mundo, nuestro Dios; por esto le conocemos, para adorarle; por esto le adoramos, para conseguir la inmortalidad en premio de nuestros trabajos...» (*Div. inst.*, l. 7, c. 6, n. 1).

c) α) El fin último de un ser se conoce por su esencia, y la de los seres creados consiste en ser en un grado determinado imagen y representación de las infinitas perfecciones del Creador; ahora bien, la imagen por su misma naturaleza está ordenada á representar y dar á conocer á aquel de quien lo es; luego el mundo por su naturaleza está ordenado á representar y dar á conocer á los seres racionales, en un modo determinado, las perfecciones infinitas de Dios; de ese conocimiento deben resultar necesariamente la admiración, el amor y la alabanza de Dios, en lo cual consiste la glorificación extrínseca; luego el fin último de la creación es la glorificación extrínseca de Dios.

Digo fin último, porque así como lo último y supremo que cabe concebir en los seres es que sean imitación de la esencia increada, así lo último que cabe concebir en la ordenación de los seres á Dios es que se dirijan á El como á su fin último del modo dicho.

β) Ni podía ser de otra manera; porque, si Dios al crear el mundo quiso comunicarle sus perfecciones y manifestar así su infinita bondad, síguese claramente que el mundo se ordena á Dios por la participación y manifestación de su infinita bondad; á no ser que se diga que la obra de Dios no ha sido hecha recta y sabiamente, lo cual es absurdo.

γ) Si el fin último del mundo no fuese la glorificación extrínseca de Dios, sino la felicidad de los seres racionales, se habría trastornado el orden de las cosas. Porque el recto orden pide que el bien menor se subordine al mayor y más noble; es así que cualquier bien de la criatura, sin exceptuar la felicidad de la criatura racional, es un bien menor con respecto á la glorificación extrínseca de Dios: luego el recto orden exige que aun la felicidad del ser racional se ordene á la gloria de Dios.

Observación 1.ª Para completar lo que acabamos de decir, veamos cómo los seres racionales son también, aunque *secundariamente*, el fin de la creación ó, en otras palabras, cómo la gloria extrínseca de Dios es también nuestra suprema felicidad y ésta no puede darse sin aquélla. La gloria extrínseca de Dios consiste en la manifestación extrínseca de su ser; siendo Dios incognoscible en sí mismo, esta manifestación no puede obtenerse, si no es mediante la comunicación más ó menos pródiga de sus perfecciones; esta comunicación del soberano bien necesariamente ha de redundar en bien y provecho de todos los seres que de El participan; de aquí que Dios, por lo mismo que ama y quiere las esencias de las cosas según lo que ellas tienen de amable, no pudo menos que amar y querer ese bien de la criatura, el cual fué, por tanto, uno de los fines naturales de su acto creador.

Lessio declara esto con una hermosa comparación. «El hombre, dice, por el amor que se tiene á sí mismo, desea tener hijos en quienes él pueda sobrevivir, y al mismo tiempo, porque les ama á ellos, desea hacerles participantes de los bienes que hacen amable la vida. Así en nuestro caso: toda creación es como una generación, la cual así como constituye la gloria del Padre, πατὴρ τῶν ὅλων, así también forma la felicidad de todos sus hijos» (ob. cit., l. 14, c. 1, n. 3, 8).

Por donde se ve que estos dos fines no están como yuxtapuestos, sino que se juntan y funden en uno solo: una misma entidad, la existencia de la criatura, del hijo, funda la gloria de Dios, el padre, en cuanto es la manifestación extrínseca de sus cualidades, y es también el bien de la criatura, por cuanto lo es el participar en algún grado las divinas perfecciones.

Por consiguiente, á proporción de la gloria que Dios pretendía para sí, debía ser mayor el bien hecho á la criatura. Si Dios se hubiese contentado con la sola gloria objetiva de los seres irracionales, el mero hecho de crearlos era ya comunicarse á ellos y hacerles un don; queriendo también Dios su gloria formal-extrínseca, debió hacer participante al ser creado de esta prerrogativa más excelente de su ser, la vida de la inteligencia; si Dios quiso además la gloria todavía superior de un homenaje *libre*, debió hacerle también á la criatura el don mucho más precioso todavía de la libertad; si, finalmente, quiso que la criatura le tributase en alguna manera el amor con que Dios se ama á sí mismo, convino que se le diese á conocer como El mismo se conoce, y he aquí el porqué de la visión beatífica y de la elevación al orden sobrenatural. Así Dios recibe de la criatura una gloria específicamente divina, mas por lo mismo que la criatura participa de una felicidad también específicamente divina.

Así redunda en honra y gloria de un padre el tener hijos que se le parezcan lo más que se pueda, y al mismo tiempo el asemejarse á su padre cuanto es posible es la felicidad de los hijos.

Con todo, aunque la gloria extrínseca de Dios y la felicidad de la criatura racional no constituyen realmente más que un solo fin, basta que se distingan formalmente para que ésta, como bien finito que es, deba subordinarse á aquélla.

Esta misma doctrina nos enseña el Concilio Coloniense (tít. 3, c. 13, 1860): «La felicidad de los hombres

y la gloria de Dios están íntimamente ligadas entre sí. Pues mientras los hombres buscan la gloria de Dios, aumentan sus méritos y felicidad, y Dios cuanto mayores bienes concede á los hombres, mayores pruebas da de su bondad y acrecienta su gloria, y así la una nos lleva á la otra. Mas si queremos investigar el orden en que se encuentran uno y otro fin, habremos de decir, que el fin último de la obra es la gloria de Dios, á la cual se endereza también el bienestar de las criaturas y en especial del hombre. Pues siendo la gloria de Dios, por lo mismo que á El se refiere, de orden más elevado que la felicidad del hombre, justo es que ésta esté sujeta y subordinada á aquélla. Mas no se vaya á creer que de aquí se siga alguna disminución de la bondad de Dios para con nosotros; porque los bienes que Dios nos concede, aun cuando se enderezan á la gloria de Dios, no por eso se disminuyen; sino al contrario, cuanto con más diligencia procuramos la gloria de Dios con ellos, tanto más nos enriquecemos.»

Observación 2.ª Cierto es que al crear Dios al mundo no podía menos de buscar su propia gloria; pero de aquí no se sigue que, al querer Dios el mundo, lo hiciese por cierta necesidad y deseo de su gloria; sino que, supuesta la voluntad de crearlo, para comunicarle en su divina bondad sus perfecciones, aun en aquel grado en que las participa el ser racional, no podía consiguientemente dejar de querer aquella gloria extrínseca, que semejante comunicación y el debido orden de las cosas pedía.

Por esto el Concilio Coloniense (ibíd.) dice: «Dios no busca en el mundo su gloria, como si hubiese de sacar de ello algún bien que no tuviese, sino que busca aquello sólo que pide el justo orden de las cosas.» «Por donde se ve claro, añade santo Tomás, que Dios busca su gloria, no por sí, sino por nosotros; esto es, no por su utilidad, sino por la nuestra. Y por eso se lee en las Sagradas Letras que Dios hizo las criaturas *por su bondad*, si se atiende al fin del operante, y por el bien de la criatura, si se considera el fin de la obra» (In. 2, dist. 1, q. 2, a. 1).

7.° ***Hay una subordinación admirable entre los fines de los seres creados, siendo el hombre el fin inmediato de la creación visible.*** Esta sentencia, aunque ya se expresa en el primer capítulo del Génesis, ha tenido no pocos adversarios. Entre los antiguos fué impugnada por Celso, según Orígenes (*Cont. Cels.*, l. 4, c. 23-30, 64-68, 99; *P. G.*, t. XI, col. 1060 y siguientes, 1144 y siguientes, 1180 y siguientes). Ella también excitaba la hilaridad de Voltaire. Leibniz la desaprueba en sus obras (ed. Duteus, t. 1; *Adnot. in libr. de orig. mali*, n. 8, pág. 443). Descartes la tuvo por poco verosímil, «aunque buena y piadosa», por ser muchas las cosas que existen, de las cuales no tiene el hombre ningún conocimiento (*De princ.*, p. 3, n. 2). P. Janet dice que «esta doctrina *antropocéntrica* parece estar ligada con la doctrina *geocéntrica*, ...con la cual debe desaparecer» (*Causes finales*, l. 2, c. 5, pág. 579). Los autores católicos siguen comúnmente á santo Tomás, cuya opinión vamos á defender.

a) Dice la Escritura: «Y crió Dios al hombre á su imagen; ...y bendíjolos Dios y dijo: Creced y multiplicaos, y henchid la tierra y sojuzgadla y tened señorío sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra... Y dijo Dios: Ved que os he dado toda hierba y todos los árboles y á todos los animales...» (Gén., I, 26-29). «No sea que alzados los ojos al cielo, veas el sol y la luna y todos los astros del cielo, y cayendo en error adores y des culto á aquellas cosas que el Señor Dios tuyo crió para servicio de todas las gentes que están debajo del cielo» (Deut., IV, 19). «Y lo constituíste sobre las obras de tus manos; todas las cosas sujetaste debajo de sus pies...» (Ps., 8, 7-8).

b) En general, dicen los Santos Padres, que el hombre fué creado después de los demás seres del Universo, precisamente porque convenía que todo estuviese dispuesto y preparado antes de introducir al que debía ser su rey. Dios, añaden, al crear al hombre, dió á todas las cosas del mundo sensible un remate y coronamiento providencial: todo se ordena á él porque sin él todo carecería de su fin inmediato; sin él la naturaleza toda carecería de voz para alabar á Dios. En esto insisten mucho, en especial aquellos Padres que más combatieron la idolatría. San Crisóstomo: «Imagen dijo según el principado y señorío, no según otra cosa alguna; porque Dios hizo al hombre príncipe y señor de todas las cosas que hay sobre la tierra, y nada hay en ésta mayor que el hombre, sino que todas las cosas están bajo su potestad» (*In Gen.*, hom. 8, n. 3; Cfr. san Teófilo, *Ad Autol.*, l. 1, c. 4 y siguientes; san Atanasio, *Contr. Gent.*, n. 41; san Ireneo, *Adv. haer.*, l. 5, c. 29, n. 1).

c) Por una parte los seres materiales están destinados para habitación, sustento y ejercicio de la actividad del hombre y para cuanto puede formar su felicidad material, y por otra y sobre todo le sirven para que por su medio se eleve al conocimiento amor de su Creador.

Tal vez se objete que, aun sin salirnos del mundo sensible, hay en él muchas cosas nocivas ó, al menos, inútiles para el hombre. A esto responde santo Tomás con las siguientes palabras: «Débese decir que tales cosas no fueron nocivas ó perjudiciales *desde un principio;* sino que se volvieron tales *por el pecado;* con todo puede el hombre sacar de ellas alguna utilidad, por cuanto por esto mismo se hace más humilde y en estas mismas cosas considera la gloria y sabiduría de Dios. Y así ceden en utilidad suya aun aquellas mismas cosas de que no puede usar, en cuanto tiene de ellas algún conocimiento, ya en general, ya en particular.» En otras palabras, son útiles al menos para la perfecta constitución del mundo, el cual ha sido creado para servicio y provecho del hombre (In 2, dist. I, q. 2, a. 3, ad. 4).

Otras dificultades de menor cuantía propone la filosofía materialista y racionalista; así aduce, por ejemplo, la suma degradación moral de algunos individuos, por la cual están muy por debajo de los mismos animales de instinto maravilloso; se aduce también el sinnúmero de seres que hay en el mundo y que nos son totalmente desconocidos. Pero, lo primero arguye precisamente en el hombre la libertad, y por tanto, su grande é incomparable excelencia sobre los demás seres del mundo material; y lo segundo se desvanece con decir que Dios no estaba obligado, como un arquitecto humano, á declarar al hombre todos sus secretos, y que no es indigna de El, sino todo lo contrario, esa prodigalidad que descubren cada día más las ciencias naturales, enseñándonos con sus incesantes progresos que todavía nos queda mucho más por saber.

A todo esto se puede añadir oportunamente, creemos, la frase feliz de san Agustín: «Si alguno quiere saber ó conocer la voluntad de Dios (el porqué de la creación), hágase amigo suyo, *fiat amicus Dei.* Si uno pretendiese penetrar la voluntad de un hombre, del cual no es amigo, todos se burlarían de su impudencia y ñoñez... Ahora bien, nadie se hace amigo de Dios si no es por la pureza de vida y la caridad... *quod isti si haberent non essent haeretici*» (*De Gen. Contr. Manich.*, l. 1, c. 2, n. 4; *P. L.*, t. 34, col. 175).

Para completar la teoría expuesta sobre el fin de la creación, expondremos el enlace que existe en los fines de los seres creados. El universo es formado por todas las criaturas, como el todo por sus partes; de consiguiente, hay que determinar el fin de las partes y el del todo. Esto supuesto:

1.° *El fin inmediato de cada criatura es tender á la perfección que le corresponde, mediante su propia actividad.* Porque todos los seres tienden á su perfección, que es su bien; es así que lo hacen por medio de su propia actividad; luego este es el fin inmediato de los seres de la naturaleza.

2.° *Los seres inferiores son para los seres de un orden superior.* Esta proposición es evidente, pues vemos que el reino mineral sirve para el vegetal, los dos para la conservación y desarrollo del animal, y todos para el hombre.

3.° *El hombre es fin inmediato de la creación visible.* Es claro por lo que se dijo ya antes.

4.° *El orden del Universo es el fin próximo de la creación.* Porque las partes de un todo están ordenadas á la perfección del mismo, la cual consiste en el orden y harmonía de las partes entre sí y con el todo.

5.° *El Universo con todas sus partes se ordena á Dios como á su fin último.* Porque en ellas se halla representada la bondad divina para la gloria de Dios, del modo que antes se ha declarado.

6.° De todo lo cual se sigue que *el ateísmo en un orden cualquiera es crimen gravísimo,* porque desconoce á Dios como fin último de la creación.

Bibliogr. *Dict. de théolog. cath. de Vacant* (art. *Création,* t. 12, col. 2163 y siguientes, París, 1909 y siguientes); santo Tomás, muy especialmente, entre otros lugares, v. gr., *Summa theol.* (I, q. 44, a. 4; q. 65, a. 2; q. 103, a. 2; *C. G.,* II, cc. 17-23); Lessio, *De perf. div.* (l. 14, c. 1, 3); Beraza, *De Deo Creante* (págs. 106 y siguientes, Bilbao, 1921); Scheeben, *La Dogmatique* (t. 3, nn. 96-99, París, 1881); Jansens, *Summa theol.* (t. 6, págs. 48 y siguientes, Friburgo, 1905); cardenal Mazzella, *De Deo Creante* (d. I, art. IX, Prato, 1908); Knoll, *Inst. theol.* (p. 2, s. 1, c. 1, a. 3, § 124); Ginebra-Marxuach, *Teodicea* (p. 240, nn. 106 y siguientes, Barcelona, 1916); Palmieri, *De creatione* (cp. I, art. I, § 3, th. XI-XIII, Prato, 1910); Van Noort, *Tract. de Deo Creatore* (cp. I, art. I, prop. 3, Amsterdam, 1912); Del Val, *De Deo creante et elevante* (cp. I, art. IV, Madrid, 1906); Muncunill, *Tractatus de Deo Creatore* (cp. I, art. IV, Barcelona, 1922).

FIN. *Tip.* Voz con que terminan los textos de los libros en lengua castellana. Cuando la obra se compone de dos ó más tomos se pone en el último: *Fin de la obra.*

FINA (SANTA). *Hagiog.* En San Gimignano (Toscana) se celebra, el 12 de Marzo, la fiesta de santa FINA, virgen y espejo de sufrimientos cristianos que murió en 1254. Además de una extrema pobreza sufrió una enfermedad tan cruel, que su cuerpo se iba descomponiendo en vida; pero la santa no cesó jamás de alabar al Señor, quien (según la tradición) permitió que el cadáver de la santa exhalase un suave perfume y obrase dos grandes milagros. A santa FINA aluden dos magníficas obras de arte, una estatua en piedra policromada del siglo XVI (iglesia del Salvador, de Verdún) y un fresco de Guirlandaio, existente en la iglesia colegial de San Gimignano (Florencia), que pintó el autor á los veinticinco años de edad (1475) y que se reputa una de sus mejores obras.



Los funerales de santa Fina
(Fresco de Guirlandaio, Iglesia Colegial de San Geminiano, Florencia)

FINABLE. (Etim. — De *finar.*) adj. ant. ACABABLE. || Susceptible de fin, perecedero, transitorio.

FINADA. f. ant. FIN.

FINADO, DA. p. p. de FINAR y FINARSE. || m. y f. Persona muerta. ANDAD, DIABLOS, TRAS AQUEL FINADO, QUE NADA NOS HA MANDADO. ref. Denota que los hombres no suelen tener más mira ni respeto que el interés. || DÍA DE FINADOS. El de la conmemoración de los difuntos.

FINAL. F., In., P. y C. **Final.**—It. **Finale.** — A. **Endlich.** — E. **Finalo.** (Etim. — Del lat. *finalis.*) adj. Que pone fin ó término, que remata, cierra ó perfecciona una cosa. || Definitivo, inapelable, irrevocable. || CUENTA FINAL. *Com.* Cuenta que resume la situación al final de un ejercicio. || RECIBO FINAL. Finiquito, saldo definitivo de una cuenta que deja libre á un deudor después de haber pagado en muchos plazos ó anualidades. || FIGURA FINAL. *Coreog.* *El* FINAL *de una cuadrilla.* || CAUSA FINAL. *Filos.* Fin principal, razón última del ser, motivo que determina su existencia. || *Gram.* Que está al fin de una palabra. *Sílaba, letra* FINAL. || Qué está al fin de un verso. *Una sílaba* FINAL *aguda vale por dos.* || LETRAS FINALES. Letras que cambian de figura y de valor numérico, cuando están al fin de las palabras, en la gramática hebrea. «Las *letras finales* son cinco: *caph, mem, noun, fe* y *tradé.*» || PUNTO FINAL. || CONJUNCIÓN FINAL. || *Teol.* Que persevera, que dura hasta la muerte. *Impenitencia* FINAL. || JUICIO FINAL. fig. PERMANECER EN LA IM-



Santa Fina. Estatua en piedra policromada del siglo XVI. (Iglesia del Salvador, Verdun)

PENITENCIA FINAL. No renunciar á un error cualquiera. || POR FINAL. m. adv. V. EN FIN.

FINAL (CAUSA). *Filos.* V. TELEOLOGÍA.

FINAL. *Mús.* La última parte de una composición en varios tiempos, especialmente de una sonata y de aquellas otras formas musicales construídas de un modo análogo, como la sinfonía, el trío, el cuarteto, etcétera, sobre todo cuando no tiene el carácter jubiloso del *rondó,* sino el apasionado, pero grave, del primer tiempo, á cuya factura también se asemeja en general. Por lo que al *final de ópera* se refiere, puede decirse que desde la gran reforma wagneriana, la ampulosa y casi siempre absurda escena postrera de las antiguas producciones líricodramáticas, con sus concertantes y desfiles apoteósicos, ha pasado á la historia. El *final de ópera,* desconocido en las partituras de los compositores que precedieron á Pergolese, fué, segun parece, ideado por Logroscino, músico que floreció en los comienzos del siglo XVIII ó fines del XVII. Luego lo aplicó á la ópera seria Paisiello, siendo desarrollado y mejorado en su estructura por Piccini, Cimarosa, Rossini, Paer, Bellini, Donizetti y otros compositores prewagnerianos. || En el canto gregoriano lleva el nombre de *tonus fundamentalis, tónica* ó *finalis,* la primera nota de las escalas de los modos respectivos (auténticos ó plagales), debido á que con ella termina todo modo, ya sea auténtico ó plagal. Las melodías gregorianas en modos auténticos, terminan con intervalos conjuntos y las plagales con disjuntos, y cuando la quinta superior á la *finalis* se repite otras veces en la melodía, basta ello para inferir que dicha melodía pertenece al modo auténtico.


Final de imprenta, gusto ruso (siglo XIX)

FINALES. *Tip.* Viñetas sueltas ó dibujos puestos al final de los capítulos de libros impresos con objeto de ornamentar las páginas cuyo texto no alcanza á llenar bastante el espacio destinado á la composición.

FINAL. *Geog.* Punta de la costa oriental del territorio de la Baja California (Méjico). Forma el extremo SE. de la bahía de San Luis Gonzaga.

FINALBORGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, círc. y á 21 kms. NNE. de Albenga, sit. en la confl. del Melogno y del Feligno; unos 2,500 h. (6,000 con el mun.).

FINALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, provincia de Génova, círc. y á 19 kms. de Albenga. Está formada por Finale Marina, en la desembocadura del Porra en el mar de Liguria, con puerto y 3,000 h.; Finale Pia con 2,000 h. y Finale Borgo, sit. en una colina, con castillo, Escuela Técnica, cultivo de viñedos y olivares y 2,000 h. Est. f. c. En Finale Pia hay un monasterio benedictino levantado en 1477 cerca de un santuario dedicado á la Virgen y restaurado en 1905.

Bibliogr. Il santuario di Maria Pia, etc. (Savona, 1897).

FINALE NELL' EMILIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 24 kms. ESE. de Mirándola, á oril. del Panaro, con Gimnasio, industria siderúrgica y comercio de ganado; unos 5,000 h.

FINALE PIA. *Geog.* V. FINALE.

FINALI (GASPAR). *Biog.* Político y literato italiano, n. en Cesena en 1829 y m. en 1898. Estudió en diversas Universidades de su país y en 1850 se doctoró en derecho, pero se dedicó principalmente á la política y fué uno de los que prepararon la unidad italiana. En 1855 tomó parte, junto con su hermano Amílcar, en una conspiración contra los austriacos, siendo ambos condenados á muerte. Pudo huir entonces de Roma y se refugió en el Piamonte, donde desempeñó diversos cargos públicos. Diputado por la Romagna en 1859, fué después, cuando ya se hubo constituído el reino de Italia, director general de impuestos en 1868, secretario del ministerio de Hacienda de 1868 á 1869, individuo del Tribunal de Cuentas y ministro de Agricultura en el Gabinete Minghetti, desempeñando este cargo por espacio de tres años (1873-76). En uno de los Gobiernos presididos por Crispi tuvo á su cargo el departamento de Obras públicas (1889-91) y en 1900 fué ministro de Hacienda. Ha sido, además, profesor de la Universidad de Roma (1880-91), senador, presidente del Tribunal de Cuentas y vicepresidente del Senado. Aparte de numerosos artículos publicados en la *Nueva Antologia* y en otras revistas, se le debe: *Sul commercio e la viabilità tosco-romagnola* (1855); *Intorno alla legislazione delle Società Commerciali; Ricordi della vita di Luigi Farini* (1878); *Prolusione al corso di contabilità dello Stato nell' Università di Roma* (1882); *Cristoforo Colombo e il viaggio di Ulisse nel poema di Dante* (1895); *La Corte dei Conti* (1895); *Le Marche* (1897); *Il prestito e l' abolizione del corso forzoso; La finanza italiana, sua storia e suoi problemi; Il movimenti commerciale d' Italia e i trattati di commercio,* y *La vita politica di contemporaine illustri.* Por último, es autor de una excelente traducción en verso del teatro de Plauto, publicada con el título de *Le venti commedie di Plauto tradotte in versi* (1903).


Gaspar Finali

FINALI (NICOLÁS). *Biog.* Benedictino italiano, n. en Módena á mediados del siglo XV y m. en la misma ciudad hacia 1525. Ingresó joven en la orden de Santo Domingo, en el convento de su ciudad natal, en el cual fué profesor de teología, adquiriendo renombre como teólogo y ocupando entre otras cátedras la regencia del colegio patriarcal de San Domenico de Bolonia á la que iba anexa la primera cátedra de teología de la Universidad. Poeta distinguido tanto en latín como en lengua vulgar, estuvo relacionado con los principales humanistas, que lo mencionan lisonjeramente en su correspondencia. Adversario de la doctrina escotista sobre la preservación de la Virgen independientemente de la redención, combatió dicha creencia siguiendo las huellas del antiguo general dominicano Vicente Bandelli en una obra titulada *Manile Christi et matris eis quod salus Jesus Christus fuerit sine peccato,* que no se llegó á imprimir. Dejó excelente memoria de sus virtudes.

FINALIDAD. F. **Finalité.**—It. **Finalità.**—In. **Finality.**—A. **Finalität, Endzweck.**—P. **Finalidade.**—C. **Finalitat.**—E. **Celo.** (Etim.— Del lat. *finalitas, atis.*) f. fig. Fin con que ó por que se hace una cosa.

FINALIDAD. *Filos.* V. TELEOLOGÍA.

FINALISTA. adj. *Filos.* Partidario de la doctrina de las causas finales. U. t. c. s. || CAUSAFINALISTA.

FINALIZAR. F. **Finir, expirer.**— It. **Finire.**— In. **To end.**—A. **Enden.**— P. **Finalizar.**— C. **Finalitzar.** —E. **Fini.** (Etim. — De *final.*) v. a. Concluir terminar, acabar una obra; darle fin ó remate. || v. n. Concluirse ó acabarse una cosa.

Deriv. **Finalizable. Finalización. Finalizado, da. Finalizador, ra. Finalizante.**

FINALMARINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, círc. de Albenga, sit. á oril. del golfo de Géno-

va; unos 3,500 h. en gran parte marinos. Hermosa iglesia. Fundiciones é industrias varias.

FINALMENTE. adv. m. Últimamente, en conclusión.

FINALPIA. *Geog. ecl.* V. FINALE.

FINAMENTE. adv. m. Con finura, elegancia ó delicadeza. || Con educación ó cultura.

FINAMIENTO. (Etim. — De *finar.*) m. FALLECIMIENTO. || Conclusión, fin.

FINAN (SAN). *Hagiog.* Segundo obispo de Lindisfarne; su fiesta se celebra el 9 de Febrero: murió en dicho día en 661. Fué monje del monasterio de Iona y los discípulos de san Columbano le eligieron para suceder al abad san Aidano (635-651). San Beda, en la vida de san FINAN, le tiene por gran legislador y apóstol de Northumbria (Inglaterra). Construyó la catedral de San Pedro de York; fundó los monasterios de Santa María en la orillas del Thyne, Gilling sobre el lugar donde fué asesinado el rey Oswino ayudado por la misma reina Eanfled, y la gran abadía de Streanaeshald más conocida por el nombre de Wilthy. Convirtió san FINAN á Peada, hijo de Penda, rey de los meadanglos con todos sus nobles y condes y para su pueblo consagró á Diuma obispo de Meadangles y Mercia en el reinado de Oswy. En tiempo de san FINAN y en el célebre monasterio de Witby se agitó la cuestión de la Pascua, que tuvo por resultado la expulsión de los monjes irlandeses de la isla de Lindisfarne. San FINAN no acudió al Concilio reunido por la reina Eanfled en Witby, y el santo, lo mismo que el rey Oswy y su corte, celebró la Pascua según la costumbre de los irlandeses.

FINANCIERO, RA. F. y C. **Financier.** — It. **Finanziere.**—In. **Financial.**—A. **Finanzier.**—P. **Financeiro.**—E. **Financa.** (Etim. — Del franc. *financier*, de *finance*, finanza.) adj. RENTÍSTICO. || m. y f. RENTISTA. || m. Hacendista, banquero. || *C. Rica* y *Hond.* Interesado, metalizado. || ESCRITURA FINANCIERA. *Caligr.* Carácter redondo de escritura. || *Hist.* Durante el antiguo régimen, el que tenía á su cargo la administración y cobro de los derechos del rey. || CIFRAS FINANCIERAS. *Tip.* Pequeñas cifras romanas en carácter itálico, que no difieren de las grandes aparte de la forma y del cuerpo, más que en la cifra I está representada ora por *i*, ora por *j* y el 5 *(V)* por *n*. || LETRAS FINANCIERAS. Caracteres imitando la escritura manuscrita.

FINANCIERO. *Comer.* Banquero, capitalista, especulador, hombre entendido en negocios y cuestiones de hacienda. Como adjetivo, se emplea este vocablo para expresar todo lo concerniente á las finanzas. V. HACIENDA.

FINANCISTA. m. *Arg.* y *Venez.* Lo mismo que financiero.

FINANZA. (Etim. — En la últ. acep., del franc. *finance*, de *finir*, finar.) f. ant. FIANZA. || RESCATE. || pl. neol. Hacienda pública; situación del Tesoro de un país. || f. pl. *Arg.* Hacienda pública. Aplícase también á las rentas de un municipio. || La ciencia que trata de esta materia, que es la que se relaciona con el crédito público ó el grado de confianza (ant. *finanza*) que inspira un Estado ó su Gobierno. En las Universidades argentinas se enseña esta asignatura, conocida en el plan de estudio y en el aula con este solo nombre de finanzas. || fig. *Arg.* Fortuna de una persona ó haber con que ella cuenta. Tanto esta voz, como todas sus derivadas, no es más que un galicismo, tan innecesario, como desgraciadamente difundido entre toda clase de publicaciones. Los clásicos se servían de las voces: *hacienda, renta, caudal, presupuesto, tributo, erario, fisco, tesoro, impuesto, arbitrio, capital, negocio, banca,* etc.

FINANZAS. *Der.* V. HACIENDA.

FINAR. (Etim. — De *fin.*) v. n. Fallecer ó morir. Usábase antiguamente c. r. || v. r. Consumirse, deshacerse por una cosa ó apetecerla con ansia. || *Germ.* DEFECAR.

Deriv. **Finante.**

FINART ó FINERT (NOËL DIOSDADO). *Biog.* Pintor francés, n. en Condé en 1797 y m. en 1852. Se educó con el estudio del natural é inspirándose en las obras de los grandes maestros. Figuraron sus cuadros en los *Salones* de París celebrados desde 1817 hasta 1850. En el celebrado en 1840 fué premiado con medalla de tercera clase. Entre sus mejores obras se citan: *Mañana de Septiembre* (Trianón); *Escena árabe; Jinetes circasianos; Paisaje crepuscular* (Museo de Cambray); *Campo de instrucción de tropas francesas; Campamento de una tribu de calmucos; Caza de leones en Africa; Paseo de Luis XIV en la feria Canon; El mariscal Nev en la retirada de Rusia; Carlos I* (retrato), y *Paseo de Longchamps durante el reinado de Luis XV.*

FINCA. F. **Immeuble.** — It. **Proprietà, immobile.** — In. **Landed estate.** — A. **Gut, unbewegliches Gut.** — P. **Propriedade.** — C. **Heretat, hisenda.** — E. **Bieno, posedajo.** (Etim. — De *fincar.*) f. Propiedad inmueble, rústica ó urbana. || *Cuba.* En el departamento Occidental singularmente se ha dado á esta palabra el sentido de heredad ó cosa raíz. En Cuba más comúnmente se dice *hacienda* que *finca*. || FINCA DE PRIVILEGIO. *Cuba.* Por excelencia, el *ingenio*.

BUENA FINCA. irón. BUENA HIPOTECA.

FINCA. *Agr.* La palabra *finca* en agricultura es sinónima de granja, alquería, cortijo, casa de labor, hacienda y *masía*, y en todo caso está constituída por tierras y edificios comprendiendo el conjunto grandes extensiones.

FINCA. *Der. civ.* Propiedad inmueble, rústica ó urbana. V. COSA, DESAMORTIZACIÓN, DESLINDE, EDIFICIO, PROPIEDAD, SERVIDUMBRE, etc.

Finca censida. En general, se llama así á las que son objeto del censo. En los territorios aforados, recibe diferentes denominaciones, según la clase de censo con que se halla gravada. V. CENSO y ENFITEUSIS.

Finca dotal. La que forma parte de la dote de la mujer.

Finca enfitéutica. La que ha sido dada en enfiteusis. V. ENFITEUSIS.

FINCABLE. (Etim. — De *fincar.*) adj. ant. RESTANTE. || HINCABLE. || ant. PERMANENTE.

FINCADAMENTE. adv. m. EFICAZMENTE.

FINCADO, DA. p. p. de FINCAR. || adj. ant. Colocado, puesto.

FINCANZA. (Etim. — De *fincar.*) f. ant. Mansión, morada.

FINCÃO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná; baña el mun. de Guaratuba y des. en la bahía de Guaratuba.

FINCAR. (Etim. — De *ficar.*) v. a. ant. HINCAR. || v. n. Adquirir fincas. U. t. c. r. || ant. QUEDAR. || *Colomb.* ESTRIBAR.

FINCAR. *Mar.* Hacer marchar una embarcación en lugar de poca profundidad, apoyando un remo ó percha en el fondo. Generalmente se finca introduciendo la percha en el agua desde la proa, apoyándola en el fondo algo inclinada hacia popa y recorriendo el marinero la embarcación de proa á popa, para volver á empezar una vez llegado á ésta.

FINCIA. f. *Zool.* (*Phintia* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es propio de la América Meridional y región andina; el tipo *Ph. viridimicans* E. S.

FINCK (ENRIQUE). *Biog.* Compositor alemán, n. á mediados del siglo XV y m. en Viena, probablemente el 9 de Junio de 1527. Se supone que hizo sus estudios en Cracovia, en donde permaneció muchos años como maestro de capilla de los reyes Juan I, Alejandro y Segismundo. De 1510 á 1513 residió en Stuttgart y después en Salzburgo. Fué uno de los compo-

sitores más notables de su época, y aunque no existen muchas obras impresas de él, las que se han publicado dan idea de la importancia de FINCK en la historia de la música. Las más importantes, son: *Schöne auserlesene Lieder des hochbehrümten* (1536) y y varias composiciones en *Sacrorum hymnorum liber I*, de Rhaw (1542), en *Concentus 8, 6, 5 et 4 vocum*, de Salblinger (1545) y en el volumen VII de la *Gesellschaft f. Musikforschung*. En las Bibliotecas de Munich, de Berlín y Leipzig, existen también algunas composiciones manuscritas de FINCK.

FINCK (ENRIQUE TEÓFILO). *Biog.* Musicógrafo norteamericano, n. en Bethel en 1854. Estudió en diversas Universidades de los Estados Unidos y Alemania, y á partir de 1881 ejerció las funciones de crítico musical en el *New York Evening Post*. Desde 1890 es profesor de historia de la música del Conservatorio Nacional de Nueva York. Ha publicado interesantes obras, entre las cuales citaremos: *Romantic Love and Personal Beauty* (1887); *Chopin and other Musical Essays* (1889); *Pacific Coast Scenic Tours* (1890); *Spain and Morocco* (1891); *Wagner and His Works* (1893); *Lotos Time in Japan* (1898); *Pictorial Wagner* (1899); *Anton Seidl* (1899); *Primitive Love and Love Stories* (1899); *Songs and Songs Writers* (1900); *Grieg and His Music* (1909); *Massenet and His Operas* (1910); *Food and Flavor* (1913), y *Richard Strauss* (1917).

FINCK (FEDERICO AUGUSTO). *Biog.* General prusiano, n. en Strelitz en 1718 y m. en Copenhague en 1766. En 1735 ingresó en el ejército austriaco, poco después en el ruso y, finalmente, en 1743 pasó al servicio de Prusia. Teniente coronel en 1755 y coronel á raíz de la batalla de Kolin, en 1759 fué ascendido á teniente general. En dicho año, con el hecho de armas de Korbitz (21 de Septiembre) obligó al ejército austriaco á las órdenes de Daun, á retirarse; Federico II, á pesar de la opinión contraria de FINCK, le envió (17 de Noviembre) á Maxen para cortar la retirada á Daun, pero atacado por numerosas fuerzas enemigas, vióse obligado, tras una gloriosa resistencia (21 de Noviembre) á entregarse con el resto de su ejército, por lo cual, después de la paz de Hubertusburg, fué condenado á un año de prisión, por más que era convencimiento general que la causa del desastre había sido la orden del rey. En 1764 entró al servicio de Dinamarca.

FINCK (HERMÁN). *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán, nieto de un hermano de Enrique, n. en Pirna en 1527 y m. en Wittenberg en 1558. Fué organista en ésta última ciudad y compuso varias obras, entre ellas dos *Epitalamios* á 5 voces, publicados en 1555, que denotan tanta inspiración como profundidad. También en la colección de obras de su tío-abuelo publicada por la *Ges. f. Musickforschung*, se encuentran seis composiciones de FINCK. Sin embargo, su obra más importante es el tratado *Practica musica* (1556) que le coloca entre los más notables didácticos de su época.

FINCK (JUAN FERNANDO). *Biog.* Escritor alemán de origen americano, n. en Méjico en 1866. Se educó en los Liceos de Ludwigsburg Cannstadt y en el Gimnasio Real de Stuttgart. Desde 1881 se dedicó al comercio, cultivando simultáneamente la literatura, especialmente la mística. Ha publicado: *Für Dich*, poesías juveniles; *Gottes Ebenbild; Schlüssel dazu; Das Gott-Selbst; Mann und Weib, Eine Symbol der Ewigen; Morgen-und Abendstimmungen*, composiciones poéticas; *Das Geheimnis des Opfers*, etc. Todas sus obras están informadas por un sentimiento profundamente cristiano.

FINCK VON FINKENSTEIN (CARLOS GUILLERMO, CONDE DE). *Biog.* Político prusiano, n. en 1714 y m. en 1800. Hijo del mariscal de campo conde Alberto Conrado (m. en 1735), estudió en Ginebra, y después de viajar por Francia y Holanda, fué nombrado (1735) consejero de legación al servicio de Prusia y hasta 1740 fué embajador en Estocolmo. Federico *el Grande*, que en su juventud le había honrado con su confianza, le envió á la corte dinamarquesa en calidad de legado, en 1742 á Inglaterra y en 1744 de nuevo á Estocolmo. Enviado en 1747 á la corte de Rusia con el título de ministro de Estado y ministro del Gabinete en 1749, fué desde entonces uno de los más íntimos del rey, que le consultaba en todos los asuntos de Estado, especialmente durante la guerra de los Siete Años. La célebre instrucción secreta de Federico II (10 de Enero de 1757) está dirigida á FINCK VON FINKENSTEIN. Desde la muerte de Podewil (1760) hasta la entrada de Hertzberg en el Ministerio (1763), dirigió por sí solo el departamento de Negocios extranjeros.

FINCKEA. f. *Bot.* El género *Finckea* Kltzch. se incluye hoy en el subgénero *Grisebachia* Hoot. *et* Bentham del género *Eremia* Don., de la familia de las ericáceas.

FINCKH (LUIS). *Biog.* Literato y médico alemán, n. en Reutlingen en 1876. FINCKH se ha dado á conocer principalmente como poeta. Citaremos sus obras: *Fraue du Süsse* (1900); *Rosen* (1906), poesías que han tenido gran aceptación, lo mismo que sus demás colecciones; *Mutter Erde* (1920); *Lerche* (1920); las novelas *Der Rosendoktor* (1906), *Reise nach Tripstrill* (1911), *Bodenseher*; los cuentos y narraciones poéticas *Rapunzel* (1909); *Peeköning, Graspfeifer, Inselfrühling, Sonne, Mond und Sterne* (1910), y, además, *Biskra Oasenbuch* (1906) y *Worte aus der deutsche Volk: I, Wiederaufbau; II, Bruc-Kenbauer*. Es uno de los autores más favorecidos del público alemán.

FINCH. *Geog.* Condado de Australia, en el Estado de Nueva Gales del Sur, sit. en la frontera del Estado de Queensland y limitado al SE. y al S. por el alto río Darling ó Barwan. Región de pastos.

FINCH (DANIEL). *Biog.* Político inglés, segundo conde de Nottingham y sexto de Winchelsea. V. WINCHELSEA.

FINCH (FRANCISCO OLIVERIO). *Biog.* Pintor inglés n. y m. en Londres (1802-1862). Quedó huérfano á los doce años y se encargó de su educación artística el pintor Juan Varley, en cuyo taller permaneció cinco años. Cultivó con éxito el retrato, pero se dedicó preferentemente al paisaje y á la acuarela, siendo sus asuntos casi siempre fantásticos: *Castle of Indolence (El castillo de la indolencia); Ideal landscape from Keat's Ode to the Nightingale (Paisaje ideal de la oda de Keat al Ruiseñor)*, etc.

FINCHADO, DA. p. p. de FINCHAR. || ant. HINCHADO. || adj. fam. Ridículamente vano ó engreído. || adj. fig. y fam. *Arg.* Aplícase á la persona que lleva los vestidos ajustados al cuerpo.

FINCHALE. *Geog. ecl.* Priorato del condado de Durham (Inglaterra) acerca del cual se conoce la obra de Raine, *The priory of Finchale* (1837).

FINCHAR. v. a. ant. HINCHAR.

FINCHAZÓN. f. ant. HINCHAZÓN.

FINCHEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de Santa Columba de Rianjo.

FINCHINGFIELD. *Geog.* Mun. de Inglaterra, condado de Essex, sit. á 13 kms. NNO. de Braintree; unos 3,000 h.

FINCHLEY. *Geog.* Suburbio de Londres, en el condado de Middlesex, á 12 kms. al N. de Hydepark, con escuela superior *(Christ's College)*, hospital para convalecientes y unos 25,000 h.

FINDEISEN (NICOLÁS FEDOROVITCH). *Biog.* Musicógrafo ruso, n. en San Petersburgo en 1868. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, en 1893 fundó el *Russische Musikzeitung*, y en 1909, con A. Silotti, el *Gesellschaft der Musikfreunde*. Aparte de numerosos artículos en aquella revista y en otras, se le debe: *A. N. Werstowski* (1890); *Esbozos y siluetas musicales* (1891); *Glinka en España* (1896); *Catálogo de los*

manuscritos, de las cartas y de los retratos de Glinka (1898); *E. F. Neprawnik* (1898); *Glinka und Seine Oper Russlan und Ludmilla* (Munich, 1899); *A. N. Serow* (1900); *Los maestros cantores de la Edad Media; La música en la antigüedad* (1903); *Cartas de Glinka* (1907-1908); *Historia del lied ruso; Rinisky-Korsakof* (1908), y *V. V. Bessel* (1909).

FINDEISEN (OTÓN). *Biog.* Compositor austriaco, nacido en Brünn en 1862. Ha sido director de orquesta en Magdeburgo y en Leipzig, y ha compuesto numerosas operetas, entre las cuales citaremos: *Der alte Desssauer* (1890); *Hennigs von Treffenfeld* (1891); *Kleopatra* (1897); *Der Spottvogel* (1898); *Der Sühneprinz* (1904); *Sonnenguckert* (1908); *Miester Pinkebank* (1909); *Diegoldene Gans* (1910), y *Jung Habenichts und das Silberprinzesschen* (1913).

FINDEL (JOSÉ GABRIEL). *Biog.* Escritor alemán, n. en Kupferberg en 1828 y m. en Leipzig en 1905. Empezó los estudios en la Universidad de Munich, pero al año siguiente, por su participación en los movimientos políticos de la época, fué detenido, pasando diez meses en la cárcel. Obtenida la libertad, se dedicó al comercio de librería en Heidelberg, y en 1858 fundó en Leipzig (con la revista masónica *Die Bauhütte,* dirigida por él hasta 1891) un negocio editorial. Entre sus obras sobre masonería (coleccionadas en 1882-1902) descuella como más importante: *Geschichte der Freimaurerei* (7.ª ed., 1900).

FINDEN (GUILLERMO y EDUARDO). *Biog.* Grabadores, hermanos, nacidos y muertos en Londres (1787-1852 y 1792-1857, respectivamente). Fueron discípulos de Jacobo Mitau y ejecutaron muchos grabados, especialmente en acero, los más de ellos en común, tales como la ilustración de la obra de Moore, *Life and Works of Lord Byron* (1833), la de *Passes of the Alps* (1829), por Brockedon, y la de los *Portraits* (1821-1834), de Lodge, y otras. El grabado que hizo Guillermo del retrato del rey Jorge IV pintado por Lawrence, le valió 2,000 libras esterlinas.

FINDHORN. *Geog.* Río de Escocia, muy abundante en pescado; nace en los montes Monadhlia, cruza en dirección NE. el pintoresco Strath Dearn y des. á los 130 kms. de curso, al NO. de Forres, junto á la aldea Findhorn, en el Moray Firth.

FINDLAY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cap. del condado de Hancock; 17,021 h. según el censo de 1920. Sit. á 70 kms. SO. de Toledo, á oril. del río Blanchard. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Es centro de la región petrolífera y de gas de Ohío, así como de un rico distrito agrícola. Importantes manufacturas de cristal, tejas y ladrillos, loza, fundición y maquinaria, refinado de petróleo, etc. Colegio Findlay, protestante, abierto en 1886; Biblioteca pública, Hospital y Orfanato. Fundada á principios del siglo XIX, FINDLAY recibió carácter corporativo en 1837. Su gobierno está arreglado al Código de Ohío de 1902.

FINDLAY (GUILLERMO). *Biog.* Pintor inglés del siglo XIX que expuso en la Real Academia de Londres desde 1800 hasta 1820. Sobresalió en los asuntos militares y en el retrato, especialmente en el de niños.

FINDLAYA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker (hijo) para plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las vaccinioideas y tribu de las tibaudieas.

La única especie, *F.* (*Sophoclesia* Grsb.) *apophysata,* vive en la isla de la Trinidad.

FINE (EDUARDO). *Biog.* Religioso jesuíta francés, n. en Marsella en 1847. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1865 y desempeñó los cargos de profesor de matemáticas, superior y prefecto de estudios del Colegio de San José de Lyón, de rector del Colegio de Mold y de prepósito provincial de Lyón, hasta que habiendo fallecido (22 de Febrero de 1900) el reverendo padre Francisco Grandidier, asistente de Francia, fué destinado por el padre general Luis Martín para substituto suyo, y para este mismo cargo le reeligieron las Congregaciones generales XXV y XXVI; además, el reverendo padre Francisco J. Wernz, al morir, le dejó nombrado vicario general en cédula fechada el 13 de Abril de 1913. Ha escrito: *Iuris regularis tum communis tum particularis quo regitur Societas Jesu Declaratio* (Prato, 1909),

FINE (ORONCIO). *Biog.* Matemático francés, n. en Briançon en 1494 y m. en París en 1555. Estudió con su padre Francisco Fine, que había escrito sobre astronomía, y desde muy joven se distinguió por sus profundos conocimientos y editó una serie de libros extranjeros, prestando así grandes servicios á la ciencia de su país. Después de haber alcanzado gran fama en la enseñanza particular, en 1532 el Colegio de Francia creó una cátedra de matemáticas para él, y sus cursos obtuvieron un éxito extraordinario, asistiendo á ellos personas de todas las clases sociales. Sus obras principales, son: *Quadrans astrolabicus, omnibus Europae regionibus in servies* (París, 1527); *Protomathesis,* trabajo considerable que trata de la aritmética, la geometría, la cosmografía y la astrología, que el autor publicó después separadamente; *In sex priores Libros Geometricorum Elementorum Euclidis* (París, 1536), y *De Rebus mathematicis hactenus desideratis* (1556).



Juanita y Juanito, por Guillermo Findlay

FINEA. f. *Bot.* El género *Phinaea* de Bentham comprende plantas de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las gesnerioideas, tribu de las belonieas. Se incluyen unas cuatro especies, la mayoría de Colombia.

FINEAS. *Biog. bibl.* Hijo de Eleazar y nieto de Aarón. Muy joven aún, se distinguió por su celo en castigar á los judíos infieles que, en Settim, habían tomado parte en el culto licencioso de Beelfegor. FINEAS se distinguió entre todos los israelitas cumplimentando la orden de Moisés, de pasar á cuchillo á todos los que habían delinquido. En recompensa Dios le prometió el soberano sacerdocio para él y su descendencia.

FINEKA. *Geog.* Bahía de la costa meridional de Anatolia (Turquía Asiática), correspondiente al valiato de Konia, sanyak de Fekke; se extiende entre el Cabo Chelidonia al E. y la isla de Kekowa al O. En el fondo de la misma se levanta la ald. de Fineka, á 85 kms. SO. de Adalia. En sus inmediaciones se encuentran unos manantiales abundantes que se dice proceden del lago Aolan-Oghlu, sit. en el interior del país.

FINELLA. f. *Zool.* (*Finella* A. Adams, 1871.) Género de moluscos gasterópodos, familia de los rizoides, afín al género *Paryphostoma* Bayan. Algunos autores consideran los *Finella* como los *Pyramidellidae*.

FINELLI (CARLOS). *Biog.* Escultor italiano, n. en Carrara en 1780 y m. en Florencia en 1834. Fué discí-

pulo de Pedro Tenerani. En 1814 fué nombrado profesor de la Academia pontificia de San Lucas, cargo que rechazó á fin de poderse dedicar exclusivamente á su arte. Entre sus obras figuran: *El Amor encolerizado; Las tres Horas; San Miguel Arcángel,* que se considera su obra maestra y está en los subterráneos de Superga; *Venus; Triunfo de César; El Angel del Juicio final; Veleidades del Amor; San Mateo Apóstol,* estatua colosal en San Francisco de Paula en Nápoles; el monumento del conde *Mosti* en el cementerio de Ferrara y el de *Milan-Massari* en el de Vicenza.

FINELLI (JULIANO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Carrara en 1602 y m. en Roma en 1657. Hizo sus primeros estudios en Nápoles, marchándose después á Roma, en donde fué discípulo de Bernini y á quien ayudó en las obras *Dafne* y *Santa Bibiana.* Terminados sus estudios ejecutó para la iglesia de la Virgen de Loreto *Santa Susana,* obra no de tanto mérito como la original *Susana* de Duquesnoy, marchando después á Nápoles, donde fijó su residencia, recibiendo diferentes encargos de estatuas en bronce para la capilla del Tesoro de la catedral; éstas son sus obras maestras y de mérito superior á las ejecutadas por Fansaga y otros artistas. Fué detenido y condenado á muerte como sospechoso de amistad con España, al estallar la revolución dirigida por Masianello (1647), debiendo su salvación al duque de Guisa que tenía en gran estima su talento. Otras obras suyas son: *San Pedro* y *San Pablo,* estatuas en mármol (catedral); diferentes bustos de virreyes de Nápoles, *Apolo y Dafne, Santa Cecilia,* etcétera.

FINEO. *Mit.* Hijo del rey de Arcadia Agenor y rey de Salmydessus en Tracia. Su esposa era Cleopatra, hija de Bóreas y Oreitia. Había recibido de Apolo el don de profecía, que fué el origen de su desgracia. Sin respeto ninguno á Júpiter, revelaba á los mortales los decretos sagrados, por lo cual, irritado el soberano del Olimpo, le condenó á una perpetua senectud, le privó de la vista y le impidió que se saciara con manjar alguno. En este mísero estado se hallaba en su vivienda de la costa de Bitinia, cuando aportaron allí los Argonautas, quienes le sacaron de su mísero estado. || Héroe de la mitología griega, hermano de Cefeo y tío y pretendiente de Andrómeda, á la que tenía tan gran empeño en poseer, que armado de todas armas, se presentó en el banquete que celebraba Perseo por su boda con la misma, con intento de arrebatársela; pero Perseo le encaró la cabeza de Medusa, haciendo que coincidiese su rostro espantable y funesto con las miradas de FINEO. Este procuró en vano evitar aquella vista; su cuello empezó á adquirir inusitada rigidez; sus lágrimas se endurecieron en sus párpados y todo él quedó convertido en fría piedra.

FINES. *Folk.* Rey legendario de Salmydessus (ciudad de Tracia, en la costa del Ponto Euxino ó mar Negro), que figura en la leyenda del viaje de los Argonautas. V. FINEO. *Mit.*

FINES. *Geog. ant.* Mansión en la vía romana que cruzaba el Vallés; parece se encontraba pasado el Llobregat en las inmediaciones de la actual población de Martorell. || Mansión en la vía romana de Hispalis á Pax Julia, entre Arucci y Serpa; corresponde aproximadamente al lugar de Moura; Kiepert la coloca exactamente en los límites de la Bética y la Lusitania.

FINES. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, que consta de 488 e. y albergues y 1,206 h. *(finenses).* Se compone de la villa de su nombre y de 195 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Purchena, diócesis de Almería, y está situado á 10 kms. de Purchena, en la carretera de Murcia á Granada, con est. de f. c. á 2 kms., en terreno llano, á la izquierda del río Almanzora. Produce cereales, hortalizas, legumbres, frutas y esparto; fábricas de cal, de aserrar mármoles, de aserrar maderas y de brochas y pinceles. Iglesia parroquial; escuelas.

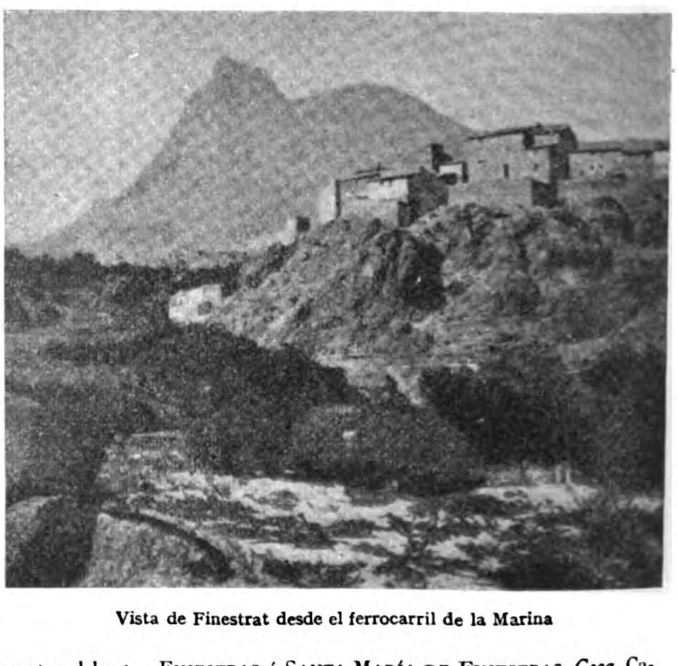
FINÉS, SA. F. **Finnois.** — It. **Finlandese.** — In. **Finlander.** — A. **Finnländer, Finner.** — P. **Finlandês.** — C. **Finlandés.** — E. **Finno.** (Etim. — Del lat. *Finnia,* Finlandia.) adj. Dícese del individuo del pueblo que se extendió por varios países de los que pertenecieron á Rusia, y por Escandinavia, y el cual dió nombre á Finlandia. V. FINLANDIA. U. t. c. s. || Perteneciente á los fineses. || FINLANDÉS. || m. Idioma finés.

FINÉS, SA. *Rel. Versiones finesas.* V. SAGRADAS ESCRITURAS.

FINESES. m. pl. *Etnogr.* V. FINO-UGROS.

FINES TERRAE. (En hebreo *apse arets* ó *qatsve arets.*) Significa los confines de la tierra. Los hebreos sabían que el Señor, el Dios á quien adoraban, era el único Dios verdadero, Señor de toda la tierra. El es el Creador ó hacedor de los confines de la tierra (Is., XL, 28; Ps., 73, 17). Es la esperanza de los confines de la tierra (Ps., 64, 6). El dominará en Jacob y en los confines de la tierra (Ps., 58, 14) y éstos le temerán (Ps., 66, 8) y se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra (Ps., 21, 28; Is., XLV, 22). Esto sucederá en los tiempos mesiánicos, pues que el Mesías será magnificado hasta los confines de la tierra (Mich., V, 4), ya que ha recibido en herencia y en posesión todos los confines de la tierra (Ps., 2, 8), y por eso su poder se extenderá de mar á mar y desde el río hasta los confines de la tierra (Ps., 71, 8; Zac., IX, 10) y verán todos los confines de la tierra la salud de nuestro Dios (Is., LII, 10; Ps. 97, 3).

FINESTRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Fet.



Vista de Finestrat desde el ferrocarril de la Marina

FINESTRAS ó SANTA MARÍA DE FINESTRAS. *Geog.* Caserío de la prov. de Gerona, mun. de Sant Aniol de Finestras.

FINESTRAT. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 1,106 e. y albergues y 2,549 h.

(*finestratenses*), según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Finestrat, villa de.....	—	714	2,174
Fuente del Molino, caserío á	1	36	44
Raval, íd. á	0'8	10	41
Grupos inferiores y e. diseminados	—	346	290

Corresponde al p. j. de Villajoyosa, dióc. de Valencia, y está sit. en una altura, estribación del monte Puig Campana, cerca del mar, en terreno bañado por los ríos Anchero y Tapia, á 8 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima. Terreno quebrado; produce almendras, algarrobas, frutas, aceite, cereales y vinos. Alumbrado eléctrico; industrias de elaboración de esparto y hornos de yeso que abunda mucho. Su fundación data de la época musulmana.

FINESTRES (JAIME). *Biog.* Monje benedictino de Poblet, n. en Barcelona, muy erudito y muy versado en antigüedades. Publicó en 1746 una historia del monasterio de Poblet, que salió á luz en Barcelona y que posteriormente editó en una segunda edición, en cuatro tomos (1765). Comprende esta última la historia del célebre monasterio desde 1151 hasta 1752. Esto es lo único que conocemos de FINESTRES y que Félix Torres Amat nos dice en su obra *Escritores catalanes*. El primer tomo de la obra contiene la descripción topográfica del monasterio y su año de fundación; el segundo, abades perpetuos; el tercero, abades cuadrienales; el cuarto, apéndices á la historia, y el quinto, noticias y datos sobre la biblioteca y archivos abaciales. V. POBLET.

FINESTRES Y MONSALVO (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Barcelona el 5 de Abril de 1688 y m. el 17 de Noviembre de 1777. A los catorce años componía ya poesías latinas y posteriormente estudió Derecho en la Universidad de Cervera, de la que fué profesor. Dotado de extraordinaria erudición, sobresalió no sólo como jurisconsulto, sino que brilló, además, en la historia, en la epigrafía y en los estudios lingüísticos, hasta el punto de que Gregorio de Mayans decía que FINESTRES Y MONSALVO era de los autores que más le agradaba leer, por la pureza y elegancia de su estilo. Contribuyó al establecimiento en Barcelona de la primera imprenta que usó caracteres griegos en esta capital y se distinguió, en fin, en casi todos los ramos de la erudición. Sus obras principales son: *Exercitationes academicae*, que contiene 12 disertaciones (1745); *In Hermogeniani, jurisconsulti, juris Epitomarum libros IV* (Cervera, 1757); *De vulgari et pupillari institutione; Sylloge inscriptionum romanarum Cathaloniae*, obra de gran valor (Cervera, 1762), y otras. El padre Ignacio Casanovas, S. J., en Mayo de 1924, dió en Barcelona unas conferencias públicas sobre el valor cultural de la labor de FINESTRES Y MONSALVO describiendo el estado de la cultura catalana en su época, y estudiando sus obras en su aspecto de humanista, filósofo, jurista, orador y epigrafista.

Bibliogr. Dou, *Pro Josepho Finestres*, en sus *Gratulationes oratoriae* (Barcelona, 1826).

FINETTI (FRANCISCO). *Biog.* Literato y religioso jesuíta italiano, n. en Voghera en 1762 y m. en Roma en 1842. Renunció á un canonicato que poseía en Ferrara, para entrar en la Compañía de Jesús (1814), y en lo sucesivo se dedicó á la predicación en las principales ciudades de Italia, desempeñó la cátedra de elocuencia sagrada en el Colegio Romano, fué prepósito de la Casa profesa de Roma y asistente de Italia. Entre sus obras, merecen ser citadas: *Panegirici e Orazioni* (Pisa, 1832; 5.ª ed., Roma, 1845); *La Storia Evangelica esposta in sacre Lezioni* (4 vol., Roma, 1836-1837; varias ediciones traducidas al francés y al polaco); *Storia del Testamento antico esposta in sacre Lezioni* (6 vol., Roma, 1839); *Atti degli Apostoli, esposti in sacre Lezioni* (Roma, 1842), y *Prediche postume* (Roma, 1843).

FINEZA. 1.ª acep. F. **Finesse.**—It. **Finezza.**—In. **Fineness.**—A. **Feinheit.**— P. **Fineza.** — C. **Finura.**— E. **Delikateco.** = 2.ª acep. F. **Galanterie, prévénance, finesse.** — It. **Finezza.** — In. **Gentry, keepsake.** — A. **Schmeichelei, Umstand.**—P. **Fineza.**—C. **Finèsa.**—E. **Gentileco.** (Etim. —De *fino*.) f. Pureza y bondad de una cosa en su línea. || Acción ó dicho con que uno da á entender el amor y benevolencia que tiene á otro. || Actividad y empeño amistoso á favor de alguno. || Regalo, memoria, dádiva, presente, don. || Cariño, expresión afectuosa y tierna. || ant. Finura, delicadeza y primor.

FINEZA. *Lit. Fineza contra fineza.* Comedia de Calderón de la Barca. V. su biografía.

La fineza en los ausentes. Sainete de Ramón de la Cruz. V. su biografía.

FINGAL. *Folk.* Héroe de la leyenda irlandesa, que pertenece al siglo III, durante el reinado de Cormac Mac Art, del cual era yerno. Su nombre legendario es *Finn* ó *Fionn;* pero Macpherson le dió la denominación más harmoniosa de *Fingal.* V. FIONN MAC COOL.

FINGAL (GRUTA DE). *Geog.* V. STAFFA.

FINGALIA. f. *Bot.* El género *Fingalia* Schrk. es sinónimo del *Eleutheranthera* Poit. ó *Kegelia* Schultz.

FINGENDO. gerund. ant. FINGIENDO.

FINGENO (VENERABLE). *Biog.* Benedictino del siglo X, m. el 8 de Octubre ó 6 de Noviembre de 1004. Era natural de Escocia, de donde pasó á Francia á mediados del siglo X, entrando en el monasterio de San Félix de Metz, que fué llamado á gobernar á la muerte del abad Cadroe, siendo muy favorecido por Otón III. De Metz pasó FINGENO á Verdun para restaurar el monasterio de san Vitón, de donde fué también nombrado abad, conservando la abadía de San Félix y la de San Sinforiano de Metz, que le había encomendado el obispo Adalberon. Murió en esta ciudad y fué enterrado en la abadía de San Félix.



Ernesto Finger

FINGER (ERNESTO). *Biog.* Médico alemán, n. en Praga en 1856. Estudió en las universidades de su ciudad natal y de Viena, doctorándose en 1878. Es profesor y director de la clínica de dermatología y sifiliografía de la Universidad de Viena. Se le debe: *Syphillis und ven. Krankheit* (1901); *Blenorrhoe d. Sexualorgane* (1905); *Nerberg. Syphillis; D. Sterilität b. beid. Geschlechtern; Lehrbuch d. Haut-u. Geschlechtskrankh.* (1907).

FINGER (GODOFREDO). *Biog.* Compositor y concertista alemán, n. en Olmütz en 1660 y m. después de 1717. Hacia 1685 pasó á Londres y entró al servicio de Jacobo II, y en 1701, á causa del fracaso que tuvo en un concurso, no obstante haber aventajado á sus contrincantes, regresó á Alemania, siendo nombrado en 1702 músico de la capilla de la corte de Prusia y en 1717 maestro de capilla de la de Gotha. Entre 1692 y 1701 hizo representar en Londres las óperas *The Wives Excuse; Love for Love; The Loves of Mars and Venus; The Anatomist; The Humours of Age; Love at a loss; Love makes a Man*, y *Sir Harry Wildhair*. Se le debe, además: *Sonatae XII, pro diversis instrumentis* (Londres, 1688); tres *Sonatas* para violín y tres para flauta (1690); *Ayres, Chacones, Divisions and Sonatas*, para violín y flauta (1691); 12 *Sonatas* á dos flautas y bajo; 10 para una flauta y bajo continuo; otras *Sonatas* para dos y tres violines y bajo continuo. También

compuso las óperas alemanas *Sieg der Schönheit über die Helden* y *Roxana*, ambas estrenadas en Berlín.

FINGER (JACOB). *Biog.* Ministro de Hesse, n. en Monsheim y m. en Darmstadt (1825-1904). Hizo la carrera de Leyes (1841-46) y en 1855 fué procurador y en 1872 consejero del ministerio de Justicia del gran ducado de Hesse, miembro de la segunda Cámara hessiana (1862-85); desde 1884 hasta 1898 ministro de Estado, ministro de la casa ducal, del Exterior, del Interior y de Justicia.

FINGER (JOSÉ). *Biog.* Matemático bohemo, n. en Pilsen en 1841. Doctor en filosofía. Ha sido maestro de la Real Escuela Superior de Elbogen (1863), profesor de la Real Escuela del Estado de Laibach (1870), profesor en Hernals, cerca de Viena (1874), y en Viena (1875) y *Privatdozent* de la Universidad de Viena (1875-90); desde 1878, á la vez, profesor extraordinario (1878) y ordinario (1884) de la Escuela Superior Industrial de Viena. Se le debe: *Directe Deduction d. Begriffs d. algebr. und arithm. Grundoperat. aus dem Grössen und Zahlenbegr.* (Laibach, 1873); *Elem. d. reinen Mechanik für d. Gebrauch an Univ. und Hochschulen* (Viena, 1886); *Betracht. d. allgem. Bewegungsform starrer Körper v. Genichtpunkte e. Gyralberveg* (1873); *Einfluss der Erdrotation auf d. Ström. d. Flüsse und Winde* (1877); *Einfluss der Erdsphäroids auf terrestr. Beweg., insbes. auf Meeres und Windström.* (1880); *Bezieh. d. homog. Deformat. fester Korper zur Reactions fläcke* (1881); *Analogon d. Kater'schen Pendels und Anwend. zur Gravitations mess.* (1881); *Ueber terrestr. Gravitation* (1882); *Gegenseit. Bezieh. gewisser in d. Mechanik m. Vortheil andwendbaren Flächen 2. Ordn. nebst Anwend. auf Probl. der Astatik; Jenes Massenmoment eines materiellen Punktsystems, welches aus d. Trägheitsmomente und der Deviationsmomente in Bezug aufvigend einer belieb. Axe resultirt* (1892); *Hauptpunkt einer belieb. Axe eines materielles Punktsystems* (1893); *Potential d. inneren Kräfte und die Bezieh. zw. d. Deformation und d. Spannung in elast. isotropen Körpern bei Berücksichtig. v. Gliedern, d. bezügl. d. Deformations elem. v. 3., begw. 2. Ordn. sind; Kriterion d. Coaxialitat zweier Mittelpunktsflächen 2. Ordn.; Allgemeinste Bezieh zw. endl. Deformat. und d. zugchör. Spannung, in aelotropen und isotropen Subst.* (1894); *Die relativen Beweg. auf d. Erdoberflache* (1888). Además, ha publicado muchos otros trabajos relativos á matemáticas en varias revistas científicas.

FINGERHUTHIA. f. *Bot.* Género fundado por Nees von Esenbeck para plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festuceas. La única especie, *F. capensis*, vive en el S. de Africa y el Afganistán.

FINGIDO, DA. p. p. de FINGIR. || adj. Que finge, aparenta, engaña ó simula. *No te fíes de ese, que es muy* FINGIDO. || *Palabras* FINGIDAS. || AFECTADO. || Taimado, pérfido, falso, falaz. || *Arquit.* Se dice de una moldura de una abertura simulada, ya en relieve, ó ya por medio de la pintura, en un motivo de decoración ó simetría arquitectónica. || *Der.* V. MAYORAZGO DE AGNACIÓN ARTIFICIAL, ARTIFICIOSA Ó FINGIDA.

FINGIDO, DA. *Lit. Lo fingido verdadero.* Obra de Lope de Vega. V. su biografía.

La fingida Arcadia. Este título y asunto, aunque variando desarrollo y sucesos, han sido muy favorecidos por nuestros poetas dramáticos, empezando por Lope de Vega que compuso una *Arcadia*, comedia pastoral, dedicada al doctor Gregorio López Madera, varias veces reimpresa; la *Arcadia Fingida*, de Coello; la *Arcadia en Belén*, de Guzmán y Matos; *La Fingida Arcadia*, de Tirso de Molina, y *La Fingida Arcadia* de Moreto, Calderón y otro autor no conocido, que tal vez fuese Jerónimo de Cáncer, que solía escribir con ellos. Hasta en el siglo XVIII compuso Ramón de la Cruz un gracioso sainete con este último título.

FINGIMIENTO. F. **Feinte, fiction.** — It. y P. **Fingimento.** — In. **Knavery, feint.** — A. **Heuchelei.** — C. **Fingiment.** — E. **Sajnigo.** (Etim. — De *fingir.*) m. Acción y efecto de fingir. || Simulación, engaño, artificio ó apariencia con que se intenta hacer que una cosa parezca diferente ó diversa de lo que es. || Falsía, falacia. || HIPOCRESÍA. || AFECTACIÓN. || ant. Fábula, ficción.

FINGIR. F. **Feindre.** — It. **Fingere.** — In. **To feign.** — A. **Erheucheln, fingiren.** — P. y C. **Fingir.** — E. **Sajnigi.** (Etim. — Del lat. *fingere.*) v. a. Aparentar, simular, contrahacer una cosa, dar á entender lo que no es cierto. U. t. c. r. || Dar existencia ideal á lo que en realidad no la tiene. U. t. c. r.

Deriv. **Fingible. Fingidamente. Fingidor, ra.**

FINGIR Y FINGIR CLAVE. *Mús.* V. TRANSPORTAR.

FINGLAS. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Leinster, condado y á 6 kms. ONO. de Dublín, sit. cerca del río Tolka y del canal Real; unos 400 h. (1,500 con el mun.). En sus cercanías venció Strongbow al rey O'Connor.

FINGO (GASPAR DE). *Biog.* Mártir japonés, n. en Fingo; degollado en Yatzuxiro en Enero de 1609. Convertido y bautizado por un franciscano, ingresó luego en la Orden Tercera y se casó con una cristiana llamada Ursula [V. FIRANDO (URSULA DE)] de la que tuvo un hijo llamado Juan. Preso por la fe de Jesucristo, fué degollado al tiempo que su mujer y su hijo. La Iglesia le ha incluído en el Catálogo de sus venerables.

FINGOS, FINGUS ó FINGOES. *Etnogr.* Tribu de cafres de la Unión Sudafricana, provincia de El Cabo, distrito de Transkei. Distínguense de los demás cafres por una mejor conformación nasal, su color de tez más claro y su mayor laboriosidad. Primitivamente vivieron en Natal, sometidos á los zulús, quienes los iban absorbiendo hasta que las víctimas pidieron auxilio á Amakosa. Este los acogió y esclavizó. En 1834, á raíz de la guerra de los cafres, los ingleses les señalaron la cafrería inglesa como domicilio; pero como estuviesen allí expuestos á las frecuentes incursiones de los cafres, se les dió nuevo domicilio en la orilla izquierda del Kei. Esta región, por nombre Fingu-land, de 2,841 kms.² con unos 45,000 habitantes, fué incorporada al distrito de Transkei en 1875. Tenía entonces 73,506 fingos, de ellos 17,418 cristianos.

FINGOY. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Pedro de Afuera de Lugo.

FINGUELE. m. *Germ.* MOSQUITO.

FINHAN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. y á 6 kms. S. de Montech, sit. á 2 kms. de la oril. der. del Garona; unos 1,500 h. Campanario del siglo XIV.

FINI (TOMÁS DI CRISTÓFORO). *Biog.* V. MASOLINO DA PANICALE.

FINIAM. *Geog.* Nombre de dos confluentes del río Casanamansa, en la Guinea Portuguesa, conc. de Cacheu (Africa Occidental).

FINIAN DE MELLIFOND (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino de Hibernia, del cual sólo se sabe lo que dice Ricardo Wytford en el martirologio de Salisbury: que era esclarecido por su linaje y mucho más por sus virtudes. Estaba sepultado en el monasterio cisterciense de Mellifort. Su fiesta el 8 de Febrero.

FINIAN DE SURD (SAN). *Hagiog.* Monje del siglo VI, llamado también *Lobhar* ó *el Leproso*, por haber tenido la lepra ó una enfermedad semejante. Nació en la parte occidental de Hibernia, y sus padres le entregaron en su niñez al abad Brendano, para que le instruyese en las letras. Un obispo llamado Fathlad, movido de su virtud, le elevó á la dignidad episcopal sin asignarle ninguna diócesis. Retiróse después á un lugar llamado Olnaimar, donde hizo una vida penitentísima. Después de haber hecho un escarmiento en el rey por su poco respeto con el clero del reino,

quiso ir en peregrinación á Roma, pero se lo impidió san Columba, poniéndole al frente de su recién construído monasterio de Surd. Creen algunos que fué llamado á gobernar la sede Limirense, pero su muerte tuvo lugar en el monasterio de Chainmor y allí estuvo enterrado.

FINIANO (SAN). *Hagiog.* Religioso benedictino que vivió por los años 495-589. Aunque menos célebre que su homónimo Finiano de Clonard, fué fundador de una famosa escuela hacia 540. Estudió san FINIANO con san Colman de Dromore y san Mochae de Noendrum (Mahee Island) en Candida Cassa (Withern); de allí marchó á Roma, volviendo á su país de Irlanda en 540, llevándose un ejemplar de la Vulgata de san Jerónimo. El discípulo más célebre de san FINIANO fué san Columba; este san Columba copió subrepticiamente el salterio de san FINIANO y tanta fama ha dado á ambos este ejemplar ó las pocas páginas que de él nos han llegado, que si uno y otro santo han pasado á la posteridad y hoy se conserva su memoria en la isla, el salterio verdadero *paladium* del pueblo irlandés es casi la única causa. Hoy dicho salterio se halla en el Museo de Dublín. Se le llama *Cathach* ó Battler, y era costumbre llevarlo en las batallas. La caja interior fué construída por Cathbar O'Donnell en 1084, la exterior es del siglo XIV. Tan preciado es que el *Cathach* se ha venido sucediendo como herencia de la familia Mac Groarty, hasta que en 1802 vino á sir Neal O'Donnell, conde Mayo. San FINIANO escribió una regla para monjes, código austerísimo; sus prescripciones ó leyes las publicó Wasserschleben en 1851. Su fiesta el 10 de Septiembre.

FINIBLE. (Etim. — De *finir.*) adj. Que se puede acabar.

FINIBUSTERRE. (Etim. — De las palabras latinas *finibus terrae*, en los confines de la tierra.) m. Término, fin. || *Germ.* HORCA. || m. fig. Colmo, refinamiento, quinta esencia de una cosa.

FINIESTRA. f. ant. FENESTRA.

DESCUBRIR LAS FINIESTRAS. fr. ant. Abrir las ventanas.

FINIGUERRA (MASO ó TOMÁS). *Biog.* Orfebre italiano, n. en Santa Lucía d'Ognissanti en 1426 y m. en Florencia en 1464. Fué discípulo de su padre, el orfebre Antonio Finiguerra, cuyo taller abandonó hacia el año 1426. En 1457 aparece haciendo sociedad con Bartolomé di Sali y Antonio Pollaiuolo y en 1459 aparece entre los artistas que ornamentaron el palacio Rucellai. En 1462 consta que labró muchas piezas de plata para Filippo Rinuccini, magnate florentino, y se sabe también que en 1463 dibujó unos cartones, cuyas cabezas fueron coloreadas por Alejo Baldovinetti, para la sacristía de la catedral. Benvenuto Cellini, que hace grandes elogios de este artista, le atribuye un portapaz representando *Cristo en la Cruz entre los dos ladrones*, si bien algunos críticos modernos creen que es obra de Mateo Dei. Vassari menciona otros portapaces, de pequeño tamaño, de FINIGUERRA, al que atribuye erróneamente la invención del grabado en cobre; lo único cierto es que FINIGUERRA fué tal vez el primer artista italiano que empleó este procedimiento. V. NIEL.

FINIKI. *Geog.* Ald. y ruinas de Grecia, á 50 kms. OSO. de Janina, sit. cerca y á la der. del río Pistritza. Corresponden á la antigua *Fenike*, rica ciudad de Caonia, que se conservó independiente del Epiro y fué respetada por los romanos. Sus obispos figuran en los Concilios celebrados entre los años 431 y 520. Las ruinas consisten en una muralla helénica, en cuyo extremo SO. está la ciudadela; el teatro, un acueducto y otros restos romanos y bizantinos.

FINIMIENTO. m. *Mús.* Voz italiana que se usa en música para indicar el acto de terminar, el final mismo ó conclusión de una pieza.

FINIQUITAR. (Etim. — De *finiquito.*) v. a. Terminar, saldar una cuenta. Es voz de uso reciente. || v. n. Acabar, fenecer.

Deriv. **Finiquitado, da.**

FINIQUITO. F. **Finito, solde.** — It. **Saldo d' un conto.** — In. **Settlement of accounts.** — A. **Rechnungsabschluss.** — P. **Ajuste.** — C. **Fi de comptes.** — E. **Saldado.** (Etim. — De *fin* y *quito.*) m. Remate de las cuentas ó certificación que se da para que conste estar ajustadas y satisfecho el alcance que resulta de ellas.

DAR FINIQUITO. fr. fig. y fam. Dar buena cuenta de algo; acabar con el caudal ó con otra cosa. || DAR FINIQUITOS. fr. fig. y fam. Ajustar cuentas, venir á buenas, convenir dos en una cosa. || EN FINIQUITO. m. adv. En suma, en conclusión. || EN SUMA Y FINIQUITO. m. adv. EN FINIQUITO.

FINIQUITO. *Der.* Finiquito equivale á definimiento, que era la decisión última de un juicio, pleito ó cuestión judicial, haciéndose especial aplicación de esta palabra para significar la paz ó transacción que hacía el hijo ó pariente más cercano del que había sido asesinado con el autor del crimen, remitiéndole ó perdonándole la ofensa. El *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, de Escriche, entiende por *finiquito* (y en este sentido es comúnmente empleada la voz que nos ocupa) el remate de las cuentas, ó sea la certificación que da una persona al administrador de sus bienes aprobando las cuentas que le ha presentado y dándose por satisfecha del alcance que resulta de ellas. La Academia lo hace derivar de sus componentes *fin* y *quito* dándole el sentido correspondiente. El finiquito puede ser general ó especial, siendo especial cuando se da por razón de alguna cuenta particular de administración; y general, cuando se da por la totalidad de las cuentas.

En el Derecho aragonés finiquito es siempre sinónimo de definimiento *(diffinimentum)* y de absolución, como se le ha llamado también algunas veces.

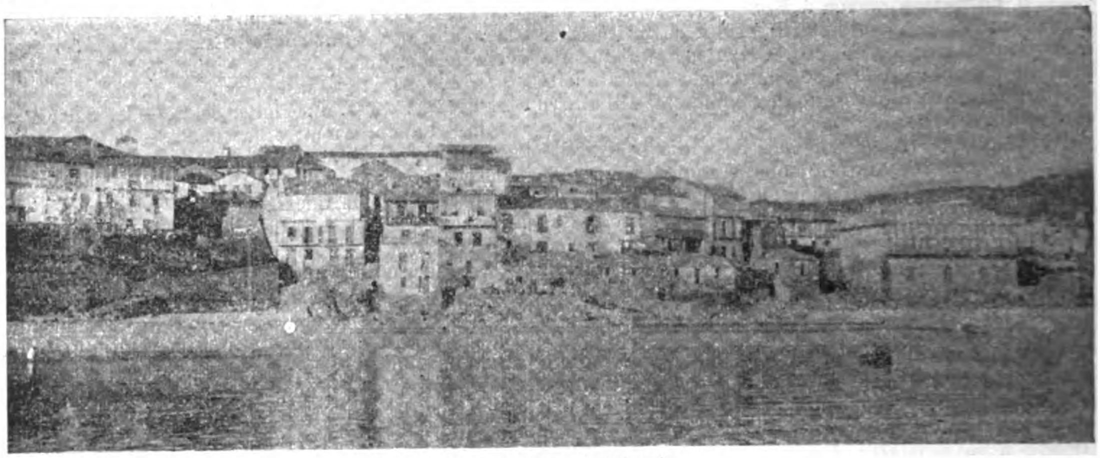
FINIR. (Etim. — Del lat. *finire.*) v. n. ant. Finalizar, acabar.

Deriv. **Finido, da.**

FINIS CORONAT OPUS. fr. lat. *El fin corona la obra.* Empléase oportunamente cuando se presencia el fin de una cosa, y éste es digno coronamiento de los medios que le han precedido.

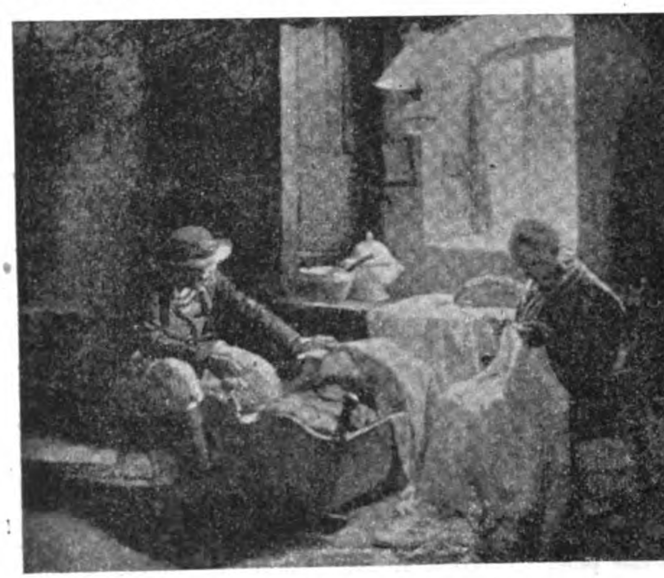
FINISTER ó FINISTERRE. *Geog.* Cordillera de montañas de la isla de Nueva Guinea (Oceanía), en la parte antes alemana y hoy australiana. Alcanza una altura de 3,476 m. s. n. m., en el litoral S. de la bahía Astrolabe, junto á Gladstone ó Kantberg. Fué explorada por H. Zöller en 1888.

FINISTÈRE. *Geog.* Dep. del NO. de Francia, en la antigua región de Bretaña. Se le da este nombre (del latín *Finis Terrae*) por ocupar el extremo de la península bretona. Está comprendido entre los 47° 47' y 48° 47' 50" de lat. N. y los 3° 29' y 5° 4' de long. E. de Greenwich. Por el lado que la une al continente, es decir, por el E., limita con los dep. de las Costas del Norte y Morbihan, al paso que sus costas septentrionales corresponden al Canal de la Mancha y las del O. y S. al océano Atlántico. Ocupa una super. de 6,736 kilómetros cuadrados y tiene una población de 762,514 habitantes (1921). Como sucede en toda la Bretaña, el suelo de FINISTÈRE se compone esencialmente de rocas primitivas, y salvo los terrenos terciarios de los cant. de Châteaulin y de Brest, las calizas de Roscanal y el hullero de Quimper, el resto corresponde á los esquistos, micaesquistos y gneis. El terreno es bastante quebrado y se halla cruzado por dos líneas de colinas, entre las cuales queda comprendida la cuenca del Aune. La más septentrional, llamada Montaña de Arrée ó Arrhes, está orientada de SO. á NE. é incluye el punto culminante del departamento ó Saint-Michel-de-Brasparts (391 m.). De ella descien-



Finisterre. — Vista de Calafigueira

den numerosos torrentes, los del S. hacia el Aune y hacia el N. el Elorn, el Penzé, los brazos de la rivera de Morlaix, el Douron y otros. Las Montañas Negras *(Montagnes Noires)*, orientadas hacia el ONO., avanzan al encuentro de la anterior sin alcanzarla, por quedar en medio el citado Aune. El litoral es sumamente pintoresco y todo él está lleno de monumentos megalíticos. Entre las Puntas de Raz y de Saint-Mathieu, el mar ha abierto la rada de Brest y la bahía de Douarnenez y ha formado numerosos islotes, avanzando unos 25 kms. desde la antigüedad hasta ahora. Los ríos de FINISTÈRE carecen de importancia, salvo el Aune, de más de 100 kms. de curso, que es navegable desde su unión con el canal de Nantes á Brest.



Interior de una casa de Finistère. Cuadro de J. B. Levy

El FINISTÈRE goza de un clima templado cuya temperatura no baja de —6° C. en invierno ni excede de 23° en verano; pero, en cambio, nebuloso y lluvioso.

Entre la población predomina el idioma bretón, de manera que muchos habitantes no hablan otro; pero todos comprenden el francés. La inmensa mayoría profesa la religión católica. La instrucción está adelantada, de modo que, según una estadística reciente, sólo un 9 por 100 es absolutamente analfabeto. La capital es Quimper. Administrativamente el departamento se divide en los cinco distritos de Châteaulin, Morlaix, Brest, Quimper y Quimperlé. En lo religioso el departamento pertenece á la dióc. de Quimper. La principal riqueza del departamento es la agricultura, existiendo 2,850 kms.² de tierras laborables. Se cosechan principalmente cereales, sobre todo avena, cebada y candeal, lino, cáñamo y manzanas y peras, con las que se fabrica sidra. El FINISTÈRE posee las minas de plomo argentífero más ricas de Francia, en Huelgoat y Poullavuen. También se explotan canteras de pórfiro y de una roca feldespática llamada piedra de Kersanton, de color gris de hierro y en extremo dura; y otras de pizarra en los dist. de Châteaulin y de Morlaix. De las industrias, además de las navales de Brest, hay la de máquinas agrícolas, cerveza, productos químicos, cerámica, curtidos y sobre todo la pesca, en especial la de la sardina, á que se dedican millares de barcas. Posee el departamento 19 puertos principales y lo atraviesan 16 líneas férreas.

Historia. Por su situación extrema, el país de *Cornouaille,* que así se llamaba la Baja Bretaña, fué el último asilo de las tribus expulsadas de las Galias por las invasiones del E. y del N. Los romanos encontraron la Punta de la Armórica (Bretaña) ocupada por las tribus de los osismios y de los corisopitas. Del siglo IV al VI recibió las inmigraciones de tribus de igual origen procedentes del Cornualles inglés, que huían ante los sajones. Erigióse entonces un reino que fué destruído por Clodoveo y constituído en simple condado. Parece que aquel reino tenía por capital á Is. En la época carolingia se fundaron la mayor parte de las poblaciones que hoy subsisten. Posteriormente la historia del departamento se confunde con la general de Bretaña.

Bibliogr. Freminville, *Antiquités du Finistère* (1835); Joanne, *Géographie du Finistère* (París, 1908).

FINISTERRE. *Geog.* Cabo de la costa occidental de la prov. de la Coruña, llamada por los romanos *Promontorium Artabrum* ó *Nerium.* Es el último ramal de la cordillera Pirenaica, la extremidad de un elevado y notable promontorio que avanza al S., de flancos escabrosos que remontan hasta la cumbre, presentando altos escarpados el occidental, y con pendiente algo más suave el oriental. Tiene en su cumbre una pla



Finisterre. — La Ribera

nicie sobre la que se elevan varios picachos, de los que los más elevados son las llamadas Piedras Santas, y entre éstas la del N. que tiene 231 m. de altura, sit. en la vertiente occidental; síguele en altura el Pico de San Guillermo, al E. del anterior. Desde las Piedras Santas disminuye la elevación hacia el S., á terminar en el escarpado del Cabo, y hacia el N. es también rápida la pendiente hasta llegar á una faja de tierra baja y cultivada, con algunos montículos, que va desde la playa de Mar de Fora á la parte S. de la playa de Llagosteira, formando el itsmo que une el promontorio de FINISTERRE á los montes de la Nave. El Cabo está provisto de un faro sit. á los 42° 52′ 56″ de lat. N. y 9° 11′ 10″ de long. O. de Greenwich. Es de primer orden, con luz fija blanca y centelleo por períodos de treinta segundos, y se halla instalado á 469 pies ingleses sobre el nivel del mar, visible á la distancia de 26 millas náuticas para los destellos y de 16 para la luz fija, en una torre octogonal de granito, con habitación. Tiene sirena de niebla que resuena dos veces cada cuarenta segundos, durando tres segundos cada sonido y estando los dos sonidos separados por un intervalo de dos segundos. Este aparato se halla instalado á 150 m. de la punta S. del Cabo, en un edificio rectangular unido al faro por un túnel y á 60 kms. al N. del faro y más alta que él se halla una estación semafórica que comunica con los buques por el Código Internacional de señales. Con el faro va también una estación radiotelegráfica de 30 millas de alcance normal y 1,000 m. de amplitud de onda. El faro de FINISTERRE tiene grandísima importancia internacional y es, sin duda, uno de los mejores, si no el mejor de España. Cerca de este Cabo se libró el 22 de Julio de 1805 una batalla naval entre la escuadra inglesa, mandada por Calder, y la francoespañola, á las órdenes de Villeneuve, y superior en número. Apoderáronse los ingleses de dos buques españoles, pero no persiguieron al resto.

FINISTERRE. *Geog.* Antigua jurisdicción de Galicia, en la prov. de Santiago, hoy de la Coruña; se componía de las parr. de San Martín y San Vicente de Duyo, Santa María de Finisterre y San Juan de Sardiñeiro, que hoy forma parte del Ayuntamiento de Finisterre y pertenecía al señorío del arzobispo de Santiago.

FINISTERRE. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 5,883 h. *(finisterranos)* según el censo de 1920. Se compone de las parr. de Santa María de Finisterre, San Juan de Sardiñeiro, San Martín de Duyo y San Vicente de Duyo, y comprende toda la península, que avanza hacia el SSO., al O. de Corcubión y que va á terminar al S. con el promontorio en que se halla el Cabo de Finisterre. El terreno es montañoso y la parte cultivable de mediana calidad. Produce principalmente maíz y patatas; cría de ganado y abundante pesca. Su cabecera es la villa de FINISTERRE, en la parr. de Santa María, población asentada en la falda NE. del monte ó pico de San Guillermo, bordeando la playa, pasando por encima de la punta de Cala Figueira y extendiéndose también por la playa de este nombre. Tiene un pequeño puerto, est. radiotelegráfica (en el faro), iglesia parroquial, alumbrado eléctrico, escuelas; comunidades religiosas de hermanas del Carmen y hermanas de los Dolores; sociedades Asociación de Pescadores de Finisterre y Casino de Artesanos, é industrias de conservas alimenticias y salazón de pescado.

FINISTERRE. *Geog.* Arrabal de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Juan de Carballo.



Semáforo y faro de Finisterre

FINISTERRE. *Geog.* Véase SANTA MARÍA DE FINISTERRE.

FINISTRELLE. *Geog.* V. FENESTRELLES.

FINITE BENE E VI BATTERANNO LE MANE. loc. ital. *Concluid bien y os aplaudirán.* Con lo cual se denota que tanto los oradores como los artistas deben esmerarse mucho en concluir bien sus discursos ó las composiciones que ejecutan, para que, siendo grata la última impresión del auditorio, no les escasee éste sus aplausos.

FINÍTIMO, MA. (Etim. — Del lat. *finitimus.*) adj. Cercano, vecino, confinante. Dícese de poblaciones, territorios, campos, etc.

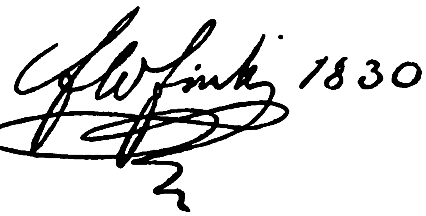
FINITO, TA. (Etim. — En la 1.ª acep., de *fino,* y en las demás del lat., *finitus,* p. pret. de *finire,* acabar, finalizar.) adj. dim. de FINO. || Que tiene fin, término, límite. || Mortal, perecedero.

FINITO. *Filos.* En el sentido filosófico *finito* significa lo mismo que *limitado,* sea en la extensión, sea en el número, sea en la perfección; es decir, aquello que de tal manera se extiende en el espacio, en el tiempo ó en la cantidad, en el orden del ser, que podría extenderse aún más, de donde se deduce que puede ser abarcado completamente si se le mide (en los diversos órdenes) por uno de estos seres ó extensiones que están á nuestros modestos alcances. Einstein y otros autores han introducido una distinción entre *finito* y *limitado;* y así dice Einstein que en la teoría de la relatividad generalizada el mundo es *finito,* pero *ilimitado.* En efecto, como en esta teoría el espacio es curvo, resulta que al moverse un móvil con movimiento rectilíneo, seguirá una trayectoría reentrante, sin encontrar jamás obstáculo delante de sí, por tanto, sin encontrar *límite;* pero, por lo mismo, el mundo es reentrante y, por tanto, *finito.* Filosóficamente hablando, no parece haya en esta afirmación otra cosa que una nueva definición de *limitado,* que, por lo demás, no es muy necesaria. Los antiguos no tenían inconveniente en admitir que el movimiento circular es de suyo infinito. Las cuestiones que se relacionan con la noción de *finito* se tratarán al estudiar el concepto opuesto de *infinito* (V.).

FINIUM REGUNDORUM. *Der. rom.* Acción que tenía por objeto determinar la limitación de dos fundos rurales contiguos.

FINK (CRISTIÁN). *Biog.* Compositor y organista alemán, n. en Dettingen en 1822 y m. en Esslingen en 1911. Alumno del Conservatorio de Leipzig y de J. Schneider, en Dresde, se estableció en la primera de dichas ciudades, donde residió muchos años, y donde fué profesor de música del Seminario y director de música y organista de la catedral. Escribió numerosas obras del género religioso, muchas de ellas verdaderamente notables, y otras destinadas al órgano y al piano (sonatas, fugas, estudios, preludios, etc.), así como varios *lieder* excelentes.

FINK (GODOFREDO GUILLERMO). *Biog.* Crítico musical, n. en Stadtsulza en 1783 y m. en Leipzig en 1846. Terminados los estudios de teología en Leipzig, fué (1811-16) vicario de aquella comunidad reformada y en 1812 fundó un instituto educativo, que él dirigió



Marca de la colección de Fink

hasta 1829. En 1842 fué nombrado director de orquesta de aquella Universidad. FINK es conocido especialmente por su revista *Allgemeine musikalische Zeitung* (1827-42), contra cuya *Kritische Honigpinselei* dirigió Roberto Schumann su *Neue Zeitschrift für Musik;* también se hizo célebre por su controversia con Marx (*Der neumusikalische Lehrjammer,* Leipzig, 1842). Es notable su colección *Musikalische Hausschatz der Deutschen* (Leipzig, 1843; 12.ª ed., 1902), que contiene 1,000 canciones, y otra colección de 122 coros para voces de hombres titulada *Die deutsche Liedertafel* (1845). Se le debe, además: *Erste Wanderung der ältesten Tonkunst* (1821); *Musikalische Grammatik* (1836); *Wesen und Geschichte der oper* (1838); *System der musikalischen Harmonielehre* (1846); *Musikalische Kompositionslehre* (1847). Finalmente, diversas composiciones, escritas correctamente, pero que, como sus obras didácticas, carecen de originalidad.

FINKE. *Geog.* Río de la República Australiana, en el Territorio del Norte. Se forma, bajo el paralelo 24° S., de los ríos Rudalls y Ellery, procedentes de la vertiente meridional de los montes Macdonell; se encamina al ESE., recibiendo las aguas del Mac Minn y del Palmer y luego al S. y SE., y se pierde en un largo pantano que se encuentra en los límites de dicho territorio con el Est. de Australia del S. al E. de Charlotte Waters. Su curso es poco conocido.

FINKE (ENRIQUE). *Biog.* Historiador alemán, n. en Krechting bei Botholt (Westfalia) el 13 de Julio de 1855. Estudió en el Gimnasio de Münster y en las Universidades de Tubinga y Gotinga, doctorándose en historia en 1879. Es catedrático de la Universidad de Friburgo desde 1899. Pertenece á las Academias de Berlín, Munich, Heidelberg y Barcelona, es miembro honorario de la Academia de la Historia de Madrid y de las sociedades históricas de Friburgo, Donaueschingen, Sigmaringen, etc., habiendo publicado, entre otras obras: *König Sigismunds reichsstädt* (1880); *Papsturkunden Westfalens bis zum Jahre 1378* (1888); *Forschgn. u. Quellen z. Gesch. d. Konstanzer Konzils* (1889); *Ungedruckte Dominikanerbriefe des XIII Jahrh.* (1891); *Konzilstudien z. Gesch. d. XIII Jahrh.* (1891); *Westfäl. Urkundenbuch IV. Bd.* (1889-91); *Acta concilii Constanciensis* (t. I, 1896; t. II, 1923); *Die kirchenpolit.,* etcétera, *Verhältnisse zu Ende d. Mittel-alters* (1896); *Karl Müller. Sein Leben und künstl. Schaffen* (1896); *Der Madonnenmaler Ittenbach* (1898); *Genetiu. klerikale Geschichtsauffassung* (1897); *Aus den Tagen Bonifaz VIII* (1902); *Papsttum u. Untergang d. Templerordens* (1907); *Acta Aragonensia* (1907); *Die Frau im Mittelalter* (1913); *Weltimperialismus und nationale Regungen im späteren Mittelalter* (1916); *Briefe an Friedr. Schlegel* (1917); *Ueber Friederich und Dorothea Schelegel* (1918); *Unsern Gefallenen zum Gedächtnis* (1919); *Universität und Stadt Freiburg in ihren wechselseitigen Beziehungen* (1920); *Der Briefwechsel Friedrich und Dorothea Schlegels* (1923). También ha escrito, en colaboración con M. Erzberger, *Ausschuss zur Verteidigung deutscher und Katholischer Interessen in Weltkrieg* (1915).

FINKE (FIDELIO). *Biog.* Compositor checo, n. en Josefssthal el 22 de Octubre de 1891. Estudió en el Conservatorio de Praga, del que es profesor de composición desde 1915. En 1920 fué nombrado por el Gobierno checoeslovaco inspector de las escuelas de música alemanas. La lista de sus composiciones comprende varios *lieder,* coros para voces de mujer, piezas de piano, una *Suite romantica* para piano, un *quinteto* con piano, un *cuarteto* de cuerda dedicado á Schönberg, ocho *trios* para instrumentos de arco, una *suite* para orquesta de cuerda, el ciclo de *lieder, Primavera,* para soprano y tenor, con orquesta; una *obertura,* el poema sinfónico *Pan* y algunas otras obras para gran orquesta.

FINKE ó FINCK (TOMÁS). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n. en Flensburg en 1561 y m. en Copenhague en 1656. Durante mucho tiempo fué médico del duque de Schleswig-Holstein, luego profesor, primero de medicina (1591-1601), después de matemáticas (1602), y últimamente de retórica de la Universidad de Copenhague. Escribió: *Ephemeris coelestium motuum* (Estrasburgo, 1581); *Geometriae rotundi libr. XIV* (Basilea, 1583); *Ranzovii Horoscopographia,* etc. (Estrasburgo, 1583); *Horoscopographia s. de inveniendo stellarum situ astrologica* (Sleswig, 1591); *De constitu-*

tione philosophiae mathematicae (Copenhague, 1591); *De hypothesibus astronomicis, dimensionis mundi ac primi motus circulis* (Copenhague, 1593); *De ortu et ocassu siderum* (Copenhague, 1595); *De diebus et noctis* (Copenhague, 1601); y *De mensibus et annis* (Copenhague, 1602).

FINKEL (LUIS). *Biog.* Historiador polaco, n. en Burztyn en 1858. Hizo sus estudios en la Universidad de Lemberg, de la cual fué profesor de historia general á partir de 1886. Se le debe: *Las comisiones de Juan Dantyszek* (Lemberg, 1879); *Martin Kromer* (Cracovia, 1880); *La elección de Leszczyñski* (Cracovia, 1884); *Descripción del Estado polaco de 1574* (Varsovia, 1888); *Invasión tártara de Lemberg, en 1695* (Lemberg, 1890); *Bibliografía de la historia de Polonia* (Cracovia, 1891); *La constitución del 3 de Mayo* (Cracovia, 1891), todas en polaco. Además ha colaborado activamente en varias revistas polacas y extranjeras.

FINKENWÄRDER. *Geog.* Isla pantanosa del Elba, al SO. de Hamburgo, rodeada de un dique de 6 m. de altura y con dos poblaciones, la mayor de las cuales, Finkenwärder, tiene unos 4,000 h. y pertenece al señorío de Marschland. La otra, Finkenwärder, tiene 900 h. y pertenece al círc. prusiano de Harburgo. La población se dedica á la construcción naval, pesca, navegación y cultivo de hortalizas.

Bibliogr. Bodemann, *Denkwürdigkeiten der Elbinsel Finkenwärder* (Harburgo, 1860).

FINKLER (DITMARO). *Biog.* Higienista alemán, n. en Wiesbaden en 1852 y m. en Bonn en 1912. Desde 1875 hasta 1879 fué auxiliar de Pflüger, en 1877 se habilitó para *Privatdozent* y en 1881 y 1882 fué, respectivamente, profesor extraordinario y numerario de propedéutica clínica. En 1886 fué nombrado director del Hospital Federico-Guillermo, de Bonn, y desde 1888 hasta 1893 dirigió la Policlínina Médica. En 1893 representó á las universidades alemanas en la Exposición Universal de Chicago y al regresar (otoño de 1893) se le dió la cátedra de higiene de Bonn. Ha hecho interesantes estudios acerca de la influencia de la energía de la circulación sanguínea en la magnitud del proceso de combustión; de la influencia de la ventilación de los pulmones en la combustión, la regulación del calor, la tuberculosis, la diabetes y la fiebre. Sus trabajos para confeccionar un preparado albuminoideo barato alimenticio, de leguminosas y otro vegetales y de desperdicios de la fabricación de extractos de carne dió por resultado la creación de la industria de la tropomina. Se le debe: *Die akuten Lungenentzündungen als Infektionskrankheiten* (Wiesbaden, 1891); *Infektionen der Lange durch Streptokokken und Influenzabazillen* (Bonn, 1895); *Das Eiweis in Hygiene und Wirtschaft der Ernährung* (Bonn, 1902); *Ueber den Einfluss der Ernährung auf die Milchsekretion* (Bonn, 1907); y *Die Verwertung des ganzen Korns zur Ernährung.*

FINLAISON (JUAN). *Biog.* Economista inglés, n. en Escocia (1783-1866). Empezó la carrera de Leyes, pero la abandonó á poco, obteniendo un empleo en el Almirantazgo, que desempeñó de 1805 á 1822 y en el que llevó á cabo importantes servicios, tales como la reforma del sistema de cuentas y la introducción de un sistema para ordenar y clasificar las memorias y la correspondencia del Almirantazgo, tan perfecto, que más tarde fué adoptado por los gobiernos extranjeros. Hombre dotado de gran talento para la estadística, hizo un recuento de las fuerzas navales francesas (1811), una lista del personal de aquel departamento, la primera lista naval que se conoce (1814) y un registro de todos los oficiales de la armada, con antecedentes de los mismos, para uso del departamento. Desde 1822 hasta 1851 desempeñó un empleo en el ministerio de Hacienda, desplegando en él la misma actividad que en el anterior. Entre sus trabajos se cita su ordenación de las pensiones para las viudas y huérfanos, en los departamentos civiles de la armada (1812-19). Intervino activamente en el asunto de las compensaciones á los dueños de esclavos con ocasión de la emancipación de 1833, y en 1835 publicó luminosos informes sobre la administración eclesiástica y fué consultado, en 1837, para la implantación del sistema de registro de nacimientos, matrimonios y defunciones. FINLAISON continuó la *Naval History*, empezada por sir R. Yorke en 1780, y escribió: *Evidence before the select committee on assurance asspciations* (1853).

FINLANDÉS, SA. adj. Natural de Finlandia. U. t. c. s. || Perteneciente á este país de Europa.

FINLANDIA. *Geog.* República independiente del N. de Europa, que ocupa gran parte del istmo que une la península escandinava al continente europeo. Dividiremos su estudio en las siguientes partes: Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y Administración, Historia, Cultura, Derecho y Bibliografía, subdividiendo cada una de ellas en las secciones necesarias para dar mayor claridad á la materia, advirtiendo que atendida la unión que hasta fecha muy reciente existía entre FINLANDIA y Rusia, daremos los principales nombres geográficos así en finlandés como en sueco ó en ruso cuando haya diferencia entre estos idiomas, pues en los dos últimos figuran dichos nombres todavía en no pocos mapas.

Geografía física

I. — SITUACIÓN, LÍMITES, SUPERFICIE Y POBLACIÓN TOTAL

FINLANDIA ó *tierra de Fineses* se denomina en finlandés *Suomen Maa*, y por abreviación *Suomi* (en sueco *Finland*), significación que equivale á la teutónica de FINLANDIA; pero su nombre oficial es el de *Suomen Tasavalta*. Poéticamente se la denomina también *Tierra de los Mil Lagos*. Limita al N. con la Laponia noruega que le cierra el paso al océano Glacial Artico, excepto por el corredor que termina en el puerto de Pechenga (costa SE. del golfo de Varanger), que Rusia cedió á FINLANDIA en 1920; al E. con los gobiernos rusos de Arjanguelsk y Olonets; al SE. con el lago Ladoga y el gobierno ruso de San Petersburgo, al S. con el golfo de FINLANDIA y al O. con el golfo de Botnia y con Suecia. Sus límites y, por consiguiente, su extensión, no están, empero, bien definidos, pues en 1921 una insurrección afortunada de la Carelia oriental contra el Gobierno de los soviets ha puesto otra vez sobre el tapete la cuestión de los límites orientales. FINLANDIA está comprendida aproximadamente entre los 59° 50′ y 70° 5′ de lat. N. y los 19° 16′ y 32° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su mayor longitud de N. á S. no excede de 1,100 kms. y su mayor anchura, que viene á coincidir con el paralelo 62°, es de unos 580 kms. En la actualidad (*Statesman's Year Book* de 1923) calcúlase su superficie en 132,510 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 343,180 kms.², sin contar la superficie ocupada por las aguas fluviales y lacustres y en 149,586 millas cuadradas inglesas ó 387,400 kms., incluyendo dicha superficie de agua (el mismo *Anuario*, 1922). Antes de 1914 el antiguo Gran Ducado de FINLANDIA cubría una superficie total de 144,255 millas cuadradas inglesas ó sean 373,604 kms.²

El límite septentrional de FINLANDIA comienza en el O. con un enclave dirigido al NO., que profundiza entre Suecia y Noruega hasta llegar á unos 30 kms. del fiordo de Bals; terminado el enclave, la línea fronteriza continúa al NNE. por los cursos sucesivos del Skietsam, del Inari y del Tana hasta la unión de éste con el Polmak, donde comienza un semicírculo con la concavidad al SO. y luego se remonta al NNE.

por la región de Pechenga hasta el mar Glacial, comprendiendo entre la convexidad del semicírculo y esta segunda línea una porción de territorio noruego de Finmarken. La costa que sigue no tiene por este lado más que unos 20 kms. en línea recta, ni presenta variedad alguna y en ella no se encuentra más población que la de Boris Gleb y el pequeño puerto de Pechenga en el fondo del estuario de este nombre, por la otra orilla del cual se extiende el territorio ruso. Desde el citado estuario la frontera se encamina al SO. hasta cerca del paralelo 68°; luego al SE. hasta las cercanías del 67° y más tarde hacia el S. con varias inflexiones, hasta no lejos del 64° donde divide la región de Carelia, y tuerce de nuevo al SE. por el Suomen Selkä y termina en la costa NE. del lago Laatoka (en sueco Ladoga). Este lago, cuyas principales islas de la orilla N. y O. son finlandesas, forma parte de la frontera SE., la cual continúa en unos 70 kms. por el istmo que separa dicho lago del golfo de FINLANDIA. El otro límite terrestre de FINLANDIA, ó sea el occidental con Suecia, comienza en el fondo del golfo de Botnia en la desembocadura del río Torniojoki (Torneå Elf) y está formado por este río y varios afluentes suyos, llevando una dirección primero hacia el N. y después hacia el NO. hasta llegar á la frontera noruega.

La frontera que etnográficamente debiera tener FINLANDIA debería comprender por el E. la Laponia rusa con la península de Kola y toda la Carelia, países con los cuales formaría una perfecta unidad geográfica territorial, cuyos límites corresponden á zonas de transición á otras unidades geográficas ó al extremo de tierras habitables: zona de golfos y lagos en gran parte de su contorno, zona de terrenos quebrados en el NO. y de llanuras pantanosas en el E. Por el N. la Finmarken, esto es, tierra de Fineses, está habitada por lapones que pertenecen á la misma raza.

II. — Costas

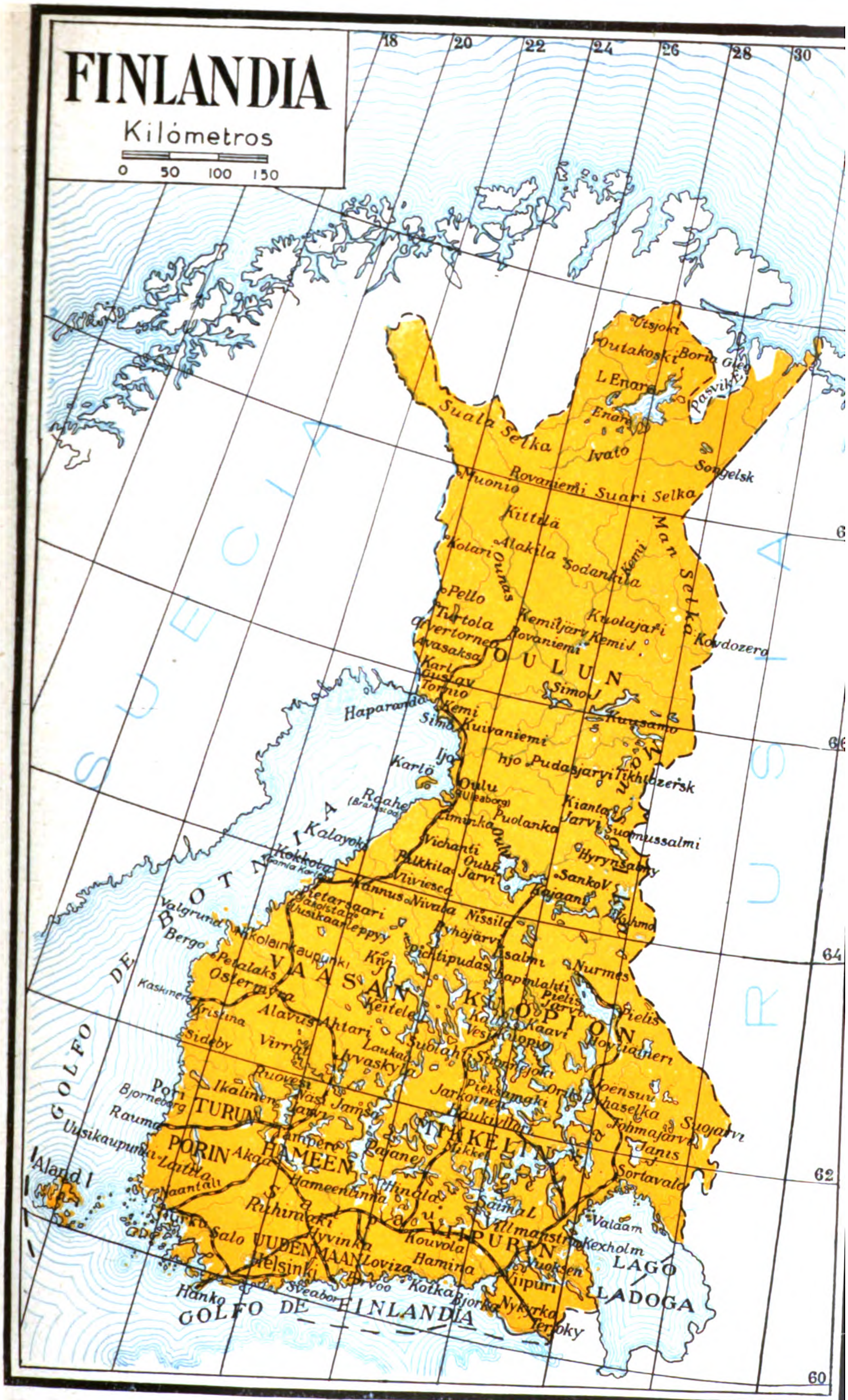
La costa de FINLANDIA se parece á la sueca situada enfrente de aquélla en la abundancia de ensenadas, bahías y entrantes y salientes de toda especie y los archipiélagos de islas é islotes son todavía más numerosos. El litoral entero, desde la frontera sueca á la rusa, está sembrado de islas. La primera de alguna importancia que se encuentra en el N. del golfo de Botnia es la de Hailuoto (Karlö), á la altura de Oulu (Uleaborg) y en la parte más angosta del mismo golfo, delante de Vaasa (Vasa) el arch. de Meren Kurkku ó Kvarken con sus mil escollos hace todavía más estrecho el golfo y acabará por cerrarlo en dos ó tres mil años, si el levantamiento del sueló continúa en igual proporción que hasta ahora. Se divide este archipiélago en Kvarken occidental, que pertenece á Suecia, de cuyas riberas se halla muy cercano, y de Kvarken oriental ó finlandés, cuyas islas más extensas son las de Replot ó Raippaluoto y Björkö. En el ángulo formado por los dos golfos de Botnia y de FINLANDIA, las Aland, verdadero enjambre de islas, avanzan hacia el litoral sueco y en invierno están casi siempre unidas al continente finlandés por una masa de hielos continua y á veces se hiela también por completo el canal que separa el archipiélago de la costa de Suecia.

Las riberas meridionales de FINLANDIA están igualmente franjeadas de islotes y escollos, entre los cuales se abren penosamente paso los buques; pero, además, en pleno golfo de FINLANDIA se elevan algunos peñascos y dos islas: Hogland ó Suursaari y Lavansaari. La primera está colocada casi exactamente en la parte del golfo, donde el agua comienza á tomar la salubridad del mar. Esta isla montuosa, compuesta por entero de rocas cristalinas, granito, diorita, cuarzo y pórfiro, es considerada por algunos geólogos como una tierra joven que surgió en época reciente. No obstante presente la misma fauna que FINLANDIA á la que por lo demás la unen temporalmente los hielos casi todos los inviernos. Finalmente, muy cercanas al continente en la oril. N. del golfo de FINLANDIA pueden citarse entre las otras islas las de Emsalö, Pellinge y Koivisto.

III. — Orografía é Hidrografía

FINLANDIA consiste en una meseta granítica muy quebrada que presenta por doquier eminencias desnudas ó cubiertas de bosque rodeadas por lagos y vastos pantanos. Es por su naturaleza y por su aspecto un país de transición entre la península escandinava y Rusia. Tiene como Suecia las rocas graníticas, los huecos roquizos llenos de agua cristalina y las innumerables morenas esparcidas por la campiña; mas carece, en cambio, de región montañosa análoga al Kiolen y en su territorio comienzan en realidad las grandes llanuras que se extienden á través de Rusia hasta las faldas del Ural y del Cáucaso. En parte alguna de FINLANDIA existen alturas que puedan calificarse de montañas; las colinas más altas son simples prominencias evidentemente desgastadas por la permanencia y el paso de antiguos glaciares. Las cumbres divisorias que separan las vertientes del golfo de Botnia. del golfo de FINLANDIA, del lago Laatokka y del mar Blanco no alcanzan por término medio más que una elevación de 150 á 200 m. De las alturas, en finlandés *selkä*, que atraviesan el país, las más importantes son las denominadas Maan Selkä (literalmente *espalda del país*), que mediante la cordillera de Suola Selkä, parece unirse á los montes Kiolen de la Laponia noruega, hacia las fuentes del Teno ó Tana. El Maan Selkä se encamina desde aquí al E. hasta la frontera rusa y luego al S. hasta el paralelo 64°. En los Kainun Selkä al ESE. de Oulu, aproximadamente á los 64° 40′ de lat., se encuentra el Teiriharju de 334 m. de altura. Al S. del Oulu Järvi (lago Ulea) corre de O. á E. y luego de N. á S. la continuación del Maan Selkä llamada Suomen Selka (*espalda de Finlandia*), cadena de la cual se desprenden varias ramificaciones que cubren toda la Finlandia meridional y cuya altura es todavía menos considerable, no excediendo por término medio de 90 á 100 m. El primer ramal se desgaja hacia los 63° 40′ de lat. y se encamina al S. por las provincias de Kuopio, Mikkeli (San Miguel), y Viipuri (Viborg), separando las aguas que van á parar al lago Saimaa de las del Kymmene. Otra ramificación parte del Suomen Selkä en la prov. de Vaasa y corre paralela á la primera, dividiendo las aguas del golfo de Botnia meridional de las del golfo de FINLANDIA. En fin, el ángulo SO. del país que continúa dentro del mar con el arch. de Aland, es una región desigual, casi montuosa. En conjunto, todas estas cordilleras graníticas pueden considerarse como una vasta meseta que desciende en suave pendiente hacia el océano Glacial y termina, por el contrario, bruscamente en las orillas del golfo de FINLANDIA. No obstante lo dicho, en la parte septentrional de FINLANDIA, en las tierras habitadas por lapones, es donde se encuentran las cumbres más altas del territorio finlandés, masas aisladas y cubiertas de nieve que se levantan en medio de los bosques, lagos y turberas, y la mayor de las cuales, al S. del lago Inari, es el Ukselma Paa (723 m.).

Estas cordilleras sirven para dividir el país en cinco cuencas ó vertientes perfectamente definidas: la de la Laponia finlandesa ó del mar Glacial, al N. del Suola Selkä; la del NO., limitada al S. y al E. por el Maan Selkä; la del SO. ó del Satakunta; la del Häme (Tavastehus) ó del lago Päijänne, y, por último, la del lago Saimaa ú oriental. El río más caudaloso de la primera cuenca es el Tana ó Tana Elf (*elf* equivale á rivera ó torrente en sueco), que se forma de la unión del Skijetsem Joki (*joki* en finlandés significa también rivera ó torrente) con el Anar (de Noruega), dos


FINLANDIA
Kilómetros
0 50 100 150
GOLFO DE BOTNIA
GOLFO DE FINLANDIA
LAGO LADOGA
SUECIA
RUSIA



Mapa de FINLANDIA
(Principales rasgos industriales del pais)
Bosques del Estado
Bosques particulares
Alturas en pies
Zona A = Lapones
" B = Fineses
" C = Suecos
NORUEGA
SUECIA
RUSIA
NARVIK
FOCAS
RENOS
PINOS
LOBOS
OSOS
ZORRAS
PICEA DE NORUEGA
L. PIAVO
NUTRIAS
ALERCES
TORNEA
CEDROS
LULEA
L TOPPA
IJO
ULEABORG
LINCES
ABEDULES
BRAHESTAD
ARMIÑOS
GOLFO DE BOTNIA
UMEA
JACOBSTAD
G. Carleby
G. Carleby
ORNSKOLDSVIK
FRESNOS
HERNOSAND
NIKOLAISTAD
HILANDERIAS DE ALGODON
GEFLE
ROBLES
ISLAS ALAND
ROBLES
LAGO LADOGA
ESTOCOLMO
GOLFO DE FINLANDIA
PETROGRADO
A
B
C
800
600
400
200
250

torrentes que descienden de la vertiente septentrional del Suola Selkä y toman primero el nombre de Inari Joki. El Tenojoki ó Tana sirve de límite entre Noruega y FINLANDIA hasta cerca de Polmak, y desemboca en el fiordo de su nombre por territorio noruego, después de un curso de 275 kms. El centro de su cuenca está ocupado por el lago Inari Jarvi (lago de Inari), vasta extensión de agua de 90 kms. de largo por 52 de ancho, que recibe gran número de ríos, entre otros el Ivalo Joki, y que también vierte el sobrante de sus aguas por el Pats Joki, tributario del golfo de Varanger.

La cuenca del NO. corresponde á la parte septentrional del golfo de Botnia y forma la mayor parte de la prov. de Oulu. Entre los ríos ó, mejor dicho, torrentes de esta cuenca cabe citar el Könkämä (Kangama) y su continuación el Muonio, que sirven de frontera con Suecia y corren de NO. á SE. y luego de N. á S. El Muonio encuentra por la izq., cerca de Lappea, al Tornio (Torneå) y se confunde con él. El Tornio tiene su origen en Suecia en el Tornea Trask (*trask* significa lago en sueco), á 425 m. de altura, que con impetuoso curso de 300 kms., obstruído por cascadas y rabiones, se dirige primero al SE. y luego, después de su unión con el Muonio, al S. Sin servir para nada á la navegación, muere el Tornea en el extremo septentrional del golfo de Botnia. El río Kemi tiene casi el mismo curso é igualmente obstruído que el Tornea; nace entre el Saari Selkä y el Maan Selkä, junto á la frontera rusa y un poco al N. del paralelo 68°, y se encamina en general al SSO., atravesando todo el país y pasando por el lago de su nombre, para ir á desembocar muy cerca y al E. del Tornea por la población llamada también Kemi. El Oulu sale del lago de su nombre Oulu Järvi ó, en sueco, Ulea Trask, gran lago que á su vez recibe las aguas de dos largas series de lagos que se prolongan hasta el gobierno ruso de Arjanguelsk. Es un río importante de unos 220 kms. de curso, que á pesar de los peligros que presenta su navegación, presta grandes servicios al comercio interior, en especial á la explotación de los bosques. Corre de SE. á NO. y des. en una bahía de la costa oriental del golfo de Botnia, cerca de Oulu ó Uleaborg, capital de la provincia. Más al S. pueden todavía mencionarse el Siika Joki, que nace cerca del lago Oulu y corre al NO.; el Pyhä Joki, el Kala Joki, el Lesti Joki, el Perhon Joki, el Lappo Joki, el Kyro Joki, todos ellos de parecida dirección y en su mayor parte procedentes de lagos; el Iso Joki, de curso inferior canalizado, y otros. Hay en el mundo pocos rasgos geológicos más marcados que el paralelismo de los valles que por uno y otro lado, en la costa sueca y en la finlandesa, van á salir al golfo de Botnia. Todos los ríos escandinavos que desembocan en este golfo se dirigen de NO. á SE., y todos los de FINLANDIA tributarios del repetido golfo corren de SE. á NO., es decir, en sentido inverso que los anteriores; pero en líneas que se prolongan exactamente unas con otras y que están precisamente en el eje de todos los lagos en forma alargada que ocupan los valles graníticos de FINLANDIA.

La tercera cuenca, ó sea la del SO., envía igualmente sus aguas al golfo de Botnia. Su principal río es el Kokemäki (Kumo), que se dice recibe las aguas de 170 lagos, amén de las de muchos torrentes. Estos lagos están situados entre Ruovesi al N. y Häme (Tavastehus) al S., y su centro se encuentra aproximadamente en Tampere (Tammerfors). Los más extensos son el Näsi Jarvi, el Langelma Vesi y el Pälkäne. Al salir del lago Näsi, el Kumo se encamina al principio al SO., atraviesa el Kulo Vesi, tuerce al N. y desemboca 30 kilómetros aguas abajo de Pori (Bjorneborg). El Aura Joki es un río ancho, pero de escasa longitud, que pasa por Turku (Abo), antigua capital de FINLANDIA, y entra en el mar delante del arch. de Aland.

La cuarta cuenca y la quinta envían sus aguas al golfo de FINLANDIA, la una directamente y la otra por mediación del lago Ladoga y el río Neva. A esta región debe principalmente FINLANDIA su nombre de *país de mil lagos*, pues los contiene en tal número que puede decirse que la superficie de agua es mayor que la de tierra. Así, en la prov. de Mikkeli, de cerca de 23,000 kilómetros cuadrados, unos 13,000 están cubiertos por lagos. El río Vantaå ó Vanda, uno de los primeros que se encuentran en el golfo de FINLANDIA yendo de O. á E., no tiene otra importancia que la de formar con su estuario el puerto de Helsinki (Helsingfors), actual capital de la República. Síguele el Kymmene, que recoge las aguas de casi toda la parte central de la meseta, tortuosa corriente de unos 300 kms. de curso que desagua por cinco bocas en el golfo de FINLANDIA después de recibir el sobrante del lago Paijänne (de 200 kilómetros de largo por 25 de anchura máxima y situado á 80 m. de altura) al cual á su vez tributa una porción de lagos como el Kolima Järvi, el Keitelo Järvi, el Paula Vesi, El Vesi Järvi y el Ruotsalainen. La más oriental de las bocas del Kymmene pasa por Hamina ó Frederiskshamn, donde se firmó el tratado que cedió FINLANDIA á Rusia, y la más occidental entra en el mar por Lovisa, puerto comercial que fué bombardeado por la escuadra inglesa en la guerra de 1854-55; en medio del delta se levanta la fortaleza de Kymmene.

La cuenca última ó de la Finlandia oriental tiene por centro el lago Saimaa, de una super. de 1,800 kms.² y á 100 m. de altura. Sus contornos son sumamente recortados; contiene muchas islas é islotes (en finlandés *saari* y *luoto*), escollos y puntas graníticas, y sus orillas están cubiertas de pantanos. Sirve de depósito á los lagos Puru Vesi, famoso por su transparencia; Hauki Vesi, Kallavesi, Pielisjärvi, Ori Vesi, Aimis Vesi, etc., y se desangra por el Vuoksi que á mediados del siglo XIX desembocaba en el lago Ladoga, cerca de Käkisalmi ó Kexholm, y posteriormente se abrió una nueva desembocadura á 40 kms. más al S. El Vuoksi, al salir del lago Saimaa, forma la magnífica cascada de Imatra y luego encajonado en una garganta de 40 m. de ancho, donde produce un mugido imponente, baja espumeante por una pendiente muy inclinada, y más abajo de los rápidos serpentea con largos meandros en una vasta extensión. El Vuoksi no es en realidad más que una cadena de pequeños lagos separados entre sí por angosturas y desniveles y muy rico en sardinas, truchas y salmones. Uno de sus tributarios, el Suvanto, es célebre en la epopeya nacional finlandesa. El lago Saimaa, además, está hoy unido con el golfo de FINLANDIA por un canal que termina en el fondo de la bahía de Viipuri (Viborg).

IV. — GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA

Geología. La constitución geológica de FINLANDIA es muy sencilla. FINLANDIA, Carelia y la Laponia rusa están integradas por las formaciones arcaicas y algónquicas que han sido estudiadas con gran ventaja. El arcaico presenta tres niveles bien distintos: 1.° *Catarcheense:* Los terrenos más antiguos de la región son los gneis granitoides, con intercalaciones de rocas básicas muy metamorfoseadas (metabasitas); 2.° *Ladogiense:* Micacitas y filadios, cuarcitas de aspecto vidrioso, calizas dolomíticas, metabasitas, gneis glandulosos, granitos, intrusiones de dioritas y peridotitas; 3.° *Bottniense:* Pizarras y conglomerados, granitos, pórfidos uralíticos acompañados de tufos y porfiritas. Las relaciones estratigráficas de estas tres formaciones son muy interesantes. Cada una soporta la siguiente en discordancia angular y el botniense á su vez está separado del algónquico por una discordancia muy importante. Las rocas eruptivas del ladogiense no han atravesado el bottniense y los conglomerados de esta formación están consti-

nuídos por cantos de granito y rocas eruptivas arrebatadas al ladogiense; el bottniense se depositó cuando los sedimentos ladogienses habían sido ya particularmente transformados en granitos y atravesados por rocas eruptivas. Es necesario suponer un largo período de denudación entre el depósito de las dos formaciones, pues de otra manera las rocas formadas á gran profundidad no podrían haber salido á la superficie y ser erosionadas por los agentes dinámicos externos. Cada una de las tres formaciones corresponde á una fase litogenésica seguida de fenómenos orogénicos y gliptogénicos. El período arcaico consta, pues, en FINLANDIA de tres ciclos sucesivos.

La otra de las formaciones que integra FINLANDIA, es la algónquica, consta también de tres niveles: 1.º *Jotniense,* de areniscas é intrusiones de diabasas, granitos porfiroides intrusivos, conglomerados y corrientes de labradoritas. *Discordancia;* 2.º *Jatuliense.* El nivel superior ú onegiense consta de rocas básicas laminadas, areniscas, pizarras, dolomías, antracita; corrientes de pórfidos augíticos; el nivel inferior es de rocas básicas laminadas, pizarras arcillosas, dolomías, cuarcitas, areniscas y conglomerados. *Discordancia:* granitos postkalevienses; 3.º *Kaleviense.* Nivel superior con rocas básicas laminadas, conglomerados. *Discordancia:* nivel inferior con rocas básicas laminadas, cloritoritas, dolomías, filadios, cuarcitas, conglomerado. *Discordancia.*

Estos tres términos separados por discordancias, corresponden á otras tantas fases de sedimentación distinta, interrumpidas por movimientos orogénicos. El kaleviense descansa discordante sobre diversos términos del arcaico; por sus caracteres litológicos recuerda el huroniense inferior americano. El jatuliense presenta las antracitas más antiguas que se conocen, es discordante con el kaleviense y á veces descansan directamente sobre el arcaico. El jotniense está discordante sobre los términos inferiores del algónquico, pero soporta concordante el Cantábrico; por sus caracteres litológicos recuerda el keweenawiense de América y torridoniense de Escocia; su edad algónquica resulta de su anterioridad al cámbrico inferior; no ha sufrido acción alguna metamórfica.

Ninguna formación sedimentaria vuelve á encontrarse hasta los tiempos cuaternarios en que vemos en el S. de FINLANDIA restos de los antiguos glaciares, siendo lo más interesante dos grandes morenas terminales paralelas distantes entre sí de 20 á 30 kms.; la más inferior, que es la de mayor importancia, es llamada en el país *Salpausselkä* y se extiende de Hangö á Lahtis con una orientación SO.-NE., cambiando después y formando un gran arco de círculo abierto al NO. que se continúa hasta Carelia. En estas morenas se han construído las carreteras y líneas férreas.

Como se ha visto, FINLANDIA forma una meseta granítica cubierta en parte de agua y en parte de arenas gruesas, de arcilla y de una capa de tierra vegetal. El nivel del terreno era en otro tiempo más elevado que ahora; pero á semejante descenso ha sucedido un alzamiento que se continúa en el día. En parte alguna de Europa son tantos ni tan grandes los bloques erráticos, muchos de los cuales sirven á los campesinos de base para construir sus casas. En algunos lugares, sobre todo á la salida de los valles, los bloques se encuentran amontonados formando lo que se llama *mares de piedra.* Hasta por debajo de la tierra vegetal hay multitud de fragmentos de rocas que son para los habitantes del país canteras inagotables. Por lo demás, el transporte de bloques erráticos se realiza de una orilla á otra del golfo de FINLANDIA y todos los años abordan piedras de mediano tamaño en las islas del golfo y en la costa N. de Estonia; y los guijarros llevados por los hielos, llegan al mar en tales cantidades á las ensenadas y penínsulas estonianas, que su perfil cambia con frecuencia visiblemente en corto número de años. FINLANDIA posee más lagos y pantanos que la misma Suecia, y en la región del S., cerca de la mitad del territorio, está ocupada por lagos. Gracias á la dureza de sus rocas de granito, gneis y pórfiro y á la escasa elevación de sus montañas que sufren la lenta erosión de las lluvias, FINLANDIA presenta aún el aspecto de una tierra en formación y poco favorable á la permanencia del hombre.

Mineralogía. Las rocas de FINLANDIA encierran algunos minerales, pero la falta de comunicaciones y el rigor del clima no permiten su explotación más que en un grado muy reducido. En otro tiempo en Laponia en las arenas del Ivala Joki se recogía bastante cantidad de oro; pero ahora esta industria es insignificante. Hay también plata, cobre, estaño, zinc, plomo y hierro. El hierro se saca de los lagos más que de las minas en cantidad de algunos millares de toneladas. En cambio hay grandes yacimientos de granito y de mármoles de todos colores, que se emplean con inmejorable resultado en las construcciones arquitectónicas.

V. — CLIMA

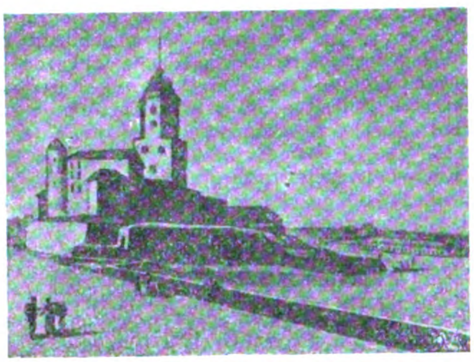
El clima de FINLANDIA es riguroso, sobre todo en la parte situada en la zona glacial, donde el invierno dura más de siete meses; en cambio el verano resulta sumamente caluroso y de ordinario seco. En el S. el invierno comienza á mediados de Octubre y acaba en el mes de Mayo y aun á veces á fines de Abril. La proximidad de las grandes llanuras orientales rusas hace que los vientos fríos del E. y del NE. ocasionen rápidos descensos de la temperatura. No obstante, al predominio de los vientos húmedos del O. y SO. debe el clima de FINLANDIA ser menos crudo que en tierras de la misma latitud situadas más al E. El país se encuentra entre las isotermas anuales de 41 y 28° Fahrenheit (unos 5° y — 2° C.), que van en dirección ONO. á ESE. En Enero la temperatura media anual varía desde 9° F. (unos — 12° C.), en el lago Inari á 30° F. (— 1° C.), en la costa meridional; al paso que en Julio la diferencia entre las medias mensuales de ambas regiones es sólo de 4°, siendo aquéllas de 53° F. (cerca de 12° C.), en el N. y de 61° F. (unos 16° C.) en el SE. Las cantidades de lluvia y nieve que caen se elevan á 62'5 cm. en la costa S. y á 34'5 cm. en el interior de la Finlandia meridional. El cultivo y sobre todo la destrucción de los bosques del litoral han suavizado en general la temperatura media; pero al mismo tiempo han hecho más frecuentes y más súbitas las variaciones atmosféricas. El aire es sobremanera sano, excepto cerca de algunos pantanos, de donde salen en la estación calurosa exhalaciones nocivas.

VI. — FLORA Y FAUNA

Flora. El reino vegetal de FINLANDIA ha sido minuciosamente estudiado, sobre todo en el S., y los botánicos finlandeses han dividido el país en 18 provincias científicas, distintas, señalando las especies de fanerógamas que corresponden á cada una de ellas. Tales especies varían de 318 á 400 en Laponia, de 508 á 651 en Carelia y llega á 752 especies en FINLANDIA propiamente dicha. La suma de las mismas para toda FINLANDIA asciende á 1,132. No se encuentran plantas alpinas en FINLANDIA propia; pero si en la península de Kola, donde se cuentan de 32 á 64 especies. En general, la vegetación es menos rica que en la península escandinava. Los robles no crecen en FINLANDIA más que por las costas meridionales; el cerezo no produce fruto al N. de Vaasa y el manzano sólo ostenta flores más allá de los 64° de lat. en la prov. de Oulu. Hacia el N. la vegetación disminuye gradualmente y en las riberas septentrionales del lago Inari se ven los últimos bosques de coníferas ya poco espesas y de raquítico aspecto. Después viene la *tundra,* llamada en finlan-

dés *tunturi*, con el suelo cubierto de musgos y líquenes; únicamente en las vertientes bien expuestas al sol y bien resguardadas de los cierzos, crecen algunos abedules enanos y enebros. Pero con el áspero clima del N. la vegetación estival recorre todas sus fases con una rapidez desconocida en las regiones templadas. Cerca de Oulu, la siembra y la siega del trigo maduro tienen lugar en el reducido espacio de cuarenta y dos días. Además, la humedad del aire y las frecuentes nieblas mantienen una frescura constante en la vegetación de los bosques y de las praderas.

Los árboles forestales más comunes en FINLANDIA son el pino escocés *(Pinus sylvestris)*, el abeto *(Picea excelsa)*, dos especies de abedul *(B. verrucosa* y *B. odorata)*, así como el abedul enano *(B. nana)*; dos especies de *Alnus (glutinosa* é *incana)*, el roble llamado *Quercus pedunculata*, que se desarrolla solamente en la costa del S.; el álamo temblón *(Populus tremula)*, cuyo cultivo se introdujo en el siglo XVIII. Cada año se cortan más de 6.000,000 de árboles para ser transportados á flote á unos 30 establecimientos de aserrar y 1.000,000 para transformarse en pulpa de papel. Se calcula, empero, que la madera que se emplea para usos domésticos representa el quíntuplo de metros cúbicos de la que se destina á la exportación en diferentes formas. La superficie de FINLANDIA cubierta por los bosques se calcula en unos 250,000 kms.² de los que algo más de la mitad pertenece al Estado. En conjunto la flora finlandesa pertenece á la región ártica.



Paisaje de Finlandia, por Langer (1832)

Fauna. La fauna es interesante por diversos conceptos, ya que en los bosques de la parte S. se crían aún alces, aunque son raros y disminuyen cada día. El ciervo y el corzo no existen; la liebre común llega sólo hasta el gobierno de Viipuri, mientras la liebre montañesa ó alpina se halla por doquiera. Igual propagación que la liebre común alcanza la perdiz. El gallo y la gallina silvestre y el francolín son abundantes, como también la chocha, la becada y el pato silvestre. Entre las aves que no emigran en invierno se citan la lechuza blanca y el grajo de Bohemia. Los bosques encierran todavía buen número de osos, lobos, linces, zorros, nutrias y martas. Los castores, antes muy comunes, han desaparecido. Los lagos y ríos de FINLANDIA se tienen por abundantes en peces, aunque el rendimiento en la pesca ha disminuído. En primer lugar figuran el salmón y la trucha, el pequeño corégono y el corégono marino *(Coregonus albula* y *Lavaretus)*; son más abundantes, empero, el tímalo, sollo, barbo, lucioperca, eritroftalmo y sargo.

Geografía política

I. — POBLACIÓN

Según el censo formado el 31 de Diciembre de 1920, FINLANDIA tiene una población total de 3.366,507 h. ó sea 9'8 por kilómetro cuadrado. En el último decenio ha aumentado en 251,410 h., ó sea en un 7'4 por 100; pues con arreglo al censo de 1910 no contaba más que 3.115,197 h. He aquí la distribución de la población por provincias, cuya extensión en millas cuadradas inglesas consignamos también. Los nombres que van entre paréntesis son los no finlandeses:

Provincias	Superficie en millas cuadradas	Habitantes el 31 de Diciembre de 1920
Uusimaa (Nyland)	4,425	446,329
Turku-Pori ó Turun-Pori (Abo-Björneborg)	8,393	495,561
Ahvenanmaa (Aland)	550	26,911
Häme (Tavastehus)	6,739	360,528
Viipuri (Viborg)	12,091	558,202
Mikkeli (San Miguel)	6,422	204,425
Kuopio	13,969	355,701
Vaasa (Vasa)	14,794	548,055
Oulu (Uleaborg) y Petsamo (Pechenga)	65,127	370,795

De la población total, 1.661,140 pertenecían al sexo masculino y 1.705,367 al femenino; 2.754,228, es decir, el 81'8 por 100 hablaban finlandés; 340,963, ó sea el 10'1 por 100, empleaba el idioma sueco; 4,806 el ruso; 2,378 el alemán, y 1,603 el lapón. Desde 1800 la población ha aumentado en la siguiente proporción:

Años	Población	Años	Población
1800	832,659	1910	3.115,197
1850	1.636,915	1920	3.366,507
1900	2.712,562		

Por su ocupación la población se dividía en 1920 en 2.020,021 (61 por 100) agricultores, 459,751 (14 por 100) industriales, 104,182 (3 por 100) empleados en las comunicaciones, 106,276 (3 por 100) dedicados al comercio, 52,250 (1 por 100) empleados en la Administración pública y 49,587 (1 por 100) profesionales. El movimiento de la población en el cuatrienio 1916-1920, fué como sigue:

Años	Nacidos vivos	Ilegítimos entre los anteriores	Abortos	Matrimonios	Muertes sin los abortos	Exceso de nacimientos
1917	81,046	6,490	2,174	20,004	58,863	22,183
1918	79,494	6,981	2,001	15,008	95,102	15,608
1919	63,898	4,312	1,656	18,831	62,932	964
1920	84,714	—	2,214	23,604	52,304	32,410

La emigración es escasa y se redujo en 1916 á 5,325 individuos, en 1917 á 2,773, en 1918 á 1,900, en 1919 á 1,085, en 1920 á 5,595, y en 1921 á 3,557. Las principales poblaciones son Helsinki (Helsingfors), con 197,848 habitantes en 1920; Turku (Abo), con 58,367; Tampere (Tammerfors), con 47,830; Viipuri (Viborg), con 30,091; Vaasa (Vasa), con 23,957; Oulu (Uleáborg), con 21,332; Kuopio, con 18,725; Pori (Björneborg), con 17,074, y Kotka, con 11,960. Un 15'69 por 100 de la población vive en las ciudades.

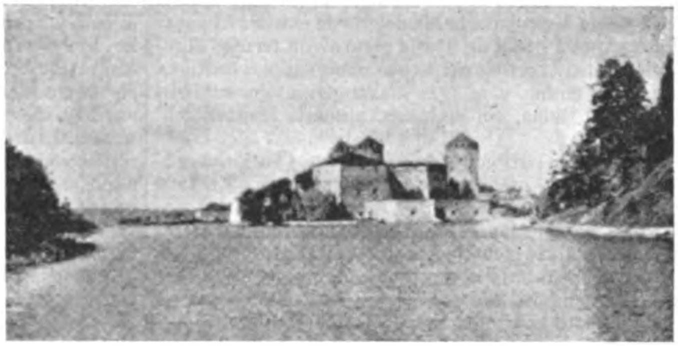
II. — RAZAS É IDIOMA

Etnica. Más de los cuatro quintos de la población de **FINLANDIA** pertenece á la entidad finesa y casi todo el resto á la sueca, salvo algunos millares de lapones y rusos. Esta última nada de particular ofrece en este país si no es su mezcla con los aborígenes; pero la finlandesa es una de tantas ramas de la entidad lingüística ugrofinesa ó finougrica y, por consiguiente, de la familia uraloaltaica. En otro tiempo había en Suecia una tribu finesa llamada Kainulaiset y por los suecos Qven; pero en la actualidad se consideran únicamente dos grandes divisiones: la de los *hämäläiset* ó *tavastes*, y la de los carelios. Los primeros ocupan la parte SO. y tienen la fisonomía europea, cabellos rubios ó castaños y ojos grises más que azules; son subbraquicéfalos, de cara baja y cuadrada y ojos pequeños. Se calcula en un 78 por 100 los que tienen ojos azules y en un 57 por 100 los de cabellos claros. Son, además, vigorosos y resistentes á la fatiga, de estatura mediana, boca grande y barba escasa. En lo moral se distinguen por su carácter recto, hospitalario, leal y dócil no sin un vivo espíritu de independencia; pero en cambio adolecen de vengativos, indolentes y lentos. Los carelios ó karjalaiset, llamados *kyriales* en algunas crónicas antiguas, nombre derivado tal vez del finés *kari* (vaca) y que equivaldría á *poseedores de rebaños*, se diferencian de los tavastes por la estatura más elevada, su mayor esbeltez y su regularidad en los rasgos fisonómicos. Su carácter es más vivo y alegre; pero menos constante que el de los tavastes. En **FINLANDIA** son muy inferiores en número á los hämäläiset, pero los que viven en la vecina Rusia se han esforzado últimamente en unirse á sus hermanos de raza para formar una sola nacionalidad. V. **FINESES**.

Idioma. El idioma finés ó suomí pertenece al grupo finougro ó ugrofinés, y tiene dos dialectos correspondientes á las dos grandes tribus citadas, tavastes y carelios. El lenguaje escrito se acerca al sonoro dialecto oriental. El acento carga siempre sobre la primera sílaba. El finés hace las inflexiones por medio de sufijos; sus 15 casos expresan no sólo las circunstancias del sujeto y el objeto, sino también las de lugar, tiempo, espacio, etc., haciendo las posposiciones el mismo papel que las preposiciones en las lenguas analíticas. La lengua finesa carece de géneros, y los posesivos se expresan por sufijos. Por medio de éstos pueden expresar asimismo los verbos los varios matices de la significación fundamental. La tendencia de la lengua finesa á substantivar se pone de manifiesto en las cinco formas infinitivas que pueden conjugarse por todos los casos, permitiendo una notable brevedad en la expresión. El idioma finés es sonoro, dulce, abundante en metáforas y alegorías, harmonioso, especialmente apto para la poesía, y sumamente rico, de modo que en el gran diccionario de Lönnrot se consignan unos 200,000 vocablos. El alfabeto finés no consta más que de 21 letras, 8 de ellas vocales y 13 consonantes.

III. — RELIGIÓN

Mitología. El antiguo escritor finlandés Agrícola cita los nombres de 25 dioses ó héroes que componían la mitología del país. El nombre de *Jumala* (Dios) que se aplicó á todos los dioses y continuó empleándose dentro del dogma cristiano, designaba especialmente en un principio al dios del aire ó Ukko (el viejo) ó Ylijumala (dios supremo), cuya mujer, Akka ó Rauni, era la diosa del rayo. A su lado reinaban Päivä (día), dios del sol, su hijo Panu, dios del fuego, y su hija Päivätär; Kuu, Otava, Tähti y sus hijas, divinidades de la luna y de los astros. Menos elevadas eran las Luonnottaret, hijas de la Naturaleza, entre las cuales se contaban las hijas del aire, los genios de las brumas y de la aurora, la hija del verano, etc. Al frente de las divinidades del agua se hallaban la pareja Ahti y Vellamo, con numerosa prole, que regía las olas, las cataratas, la espuma; las protectoras del ánade y de la captura de



Finlandia. — El célebre castillo de Olofsborg

la nutria, y algunas dañinas, como Vesi-Hiisi, demonio del agua, y Syöjätär, madre de la serpiente. Los fenómenos terrestres poco importantes en **FINLANDIA** no desempeñaban un gran papel en su mitología. La tierra tenía por madre á Maan Emo, que la fecundaba, lo mismo que Pellon Peri-isäntä, dueño primitivo del campo. La agricultura era protegida por numerosos dioses y la selvicultura por el anciano Tapio ó Tapidan Ukko, Hippa, Hilli Ukko y su mujer Mielikki, Mimerkki, Hiiritär, Simanter, Hiilitär y Vaimo, mujer del bosque, que tenían infinidad de hijos y de auxiliares, á los que se oponían otros genios maléficos. El reino subterráneo, habitado por los Manalaiset (espectros), Menninkäiset (muertos), Peikot (fantasmas), etc., estaba guardado por el inflexible Mana y sus hijas, entre ellas Tuoni (la muerte) y las hijas de ésta, y de su mujer Tuonen Akka. Además de todos estos dioses y genios, había otros muchos inferiores tomados tal vez de las ideas cristianas, como los Haltiat, especie de ángeles de la guarda, ó de la mitología escandinava, y otros que eran puras alegorías, como Sukkamieli, el amor, los celos. En general, se daba el nombre de *Kave*, en plural *Kapeet*, á todos los seres extraordinarios, ya fuesen dioses, ya simples héroes del Kalevala.

Su culto es un tanto conocido por algunos sagas escandinavos y cantos finlandeses. En el siglo XI los Bjarmes, afines del pueblo de que se habla, tenían el ídolo de Jumala en un recinto cerca una colina donde estaban mezclados el oro y la plata ofrecidos al dios. Había divinidades antropomorfas, á las que consagraban piezas de caza y á veces sangre propia. Celebraban fiestas relacionadas con las labores del campo, y entre los ministros del culto se contaban el Tietäjä ó sabio, el Arpoja ó adivinador de la suerte, y el Loitsija ó mago que pretendían dominar la naturaleza ó hacer servir á los dioses mediante sortilegios y oraciones. No obstante, entre su arsenal de fórmulas mágicas se distinguían muchas por su elevación de ideas y su inspiración poética.

Religión actual. El cristianismo fué introducido entre los carelios (fineses orientales) á principios del siglo XII por misioneros enviados por el gran duque de Novogorod, Vasievolodovitch. En 1157 el rey de Suecia Eric *el Santo* se estableció en la costa finlandesa y dejó allí al obispo de Upsala, san Enrique, que al año siguiente murió en el martirio. En 1220 se creó una orga-

nización eclesiástica independiente, donde florecieron ilustres y santos prelados. El último obispo católico fué Eric Svenon, canciller de Gustavo Vasa, que resignó su sede (1523) por no haber visto su elección confirmada por Roma. El rey, por su sola autoridad, nombró entonces obispo á su favorito Skytte, quien se esforzó en introducir el luteranismo. Se engañó al pueblo conservando las ceremonias católicas y á los sacerdotes se les hizo elegir entre la apostasía, la expulsión ó la muerte. No faltaron entonces mártires como Jöns Jussoila y Peter Ericius; pero á fines del siglo XVI la Iglesia católica puede decirse que había dejado de existir. Al pasar FINLANDIA á poder de Rusia ganó algún terreno la religión llamada ortodoxa; pero la masa del país continúa siendo luterana y la Iglesia evangélica tiene carácter nacional. Reina, sin embargo, absoluta libertad religiosa.

La Iglesia nacional tiene 4 obispos (Turku es sede arzobispal), 47 prebostazgos y 552 parroquias. En 1920 los luteranos eran 3.300,250, los católicogriegos y raskolnics 54,791, los católicos romanos unos 1,000, los baptistas 6,614 y los judíos 1,618. Los católicogriegos se encuentran bajo la autoridad de un arzobispo residente en Viipuri. Al frente de la jerarquía católica hay un vicariato apostólico creado por Su Santidad Benedicto XV en Junio de 1920. Existen en el país 2 parroquias, 3 iglesias y una misión.

IV. — Instrucción

La instrucción adelantó en FINLANDIA durante el siglo XIX de una manera extraordinaria, y hoy está á una envidiable altura. En 1922 contaba el país con tres universidades: la de Helsinki, fundada en 1640 en Turku y trasladada á Helsinki, después de haberse incendiado en 1827; tiene 2,602 alumnos (677 mujeres); Turku (sueca), abierta en 1919 y á la cual acuden 117 alumnos (40 mujeres), y otra en el mismo Turku (finlandesa), inaugurada en 1922 y con 100 alumnos. En igual fecha existía una escuela técnica con 689 alumnos (16 mujeres) y dos superiores de comercio con 173 alumnos. Para la segunda enseñanza también en 1922 había 85 Liceos con cursos de ocho á nueve años y un total de 20,269 alumnos, 31 escuelas medias con 3,170 alumnos, 26 escuelas para mujeres y 16 clases de extensión con 5,400 alumnos. Además, deben citarse 8 normales para profesores de primeras letras con 915 alumnos (561 mujeres) y 5 para profesores de párvulos con 275 alumnos. Asimismo había 46 escuelas superiores para el público con 2,250 alumnos (1,550 mujeres).

Para la educación elemental (1921) las escuelas elementales del grado superior eran en FINLANDIA 3,773, y tenían 191,148 discípulos, de ellos 95,053 niñas; las elementales inferiores ascendían á 683 con 24,636 discípulos (11,812 del sexo femenino); las escuelas para párvulos bajo inspección eclesiástica sumaban 1,407 y á ellas asistían 170,557 alumnos. En las ciudades había 1,335 cursos de escuelas elementales del grado superior, con 43,246 alumnos (21,287 niñas) y 16 escuelas preparatorias para la segunda enseñanza, con 1,806 alumnos. Existían, aparte de las anteriores, 7 escuelas de navegación con 123 alumnos, 37 escuelas de comercio con 3,160 alumnos, 12 escuelas industriales con 503 alumnos, 43 escuelas técnicas con 3,438 alumnos, 108 escuelas de artes y oficios con 3,502 alumnos, 36 escuelas de agricultura, 3 escuelas de industria lechera, 34 escuelas de cría de ganado, 5 de horticultura con 800 alumnos, y otras 5 de selvicultura con 167 alumnos. La edad escolar en los establecimientos de primera enseñanza es de siete á quince años.

Contribuye á la cultura una prensa proporcionalmente muy numerosa, pues en 1921 se publicaban 254 periódicos y revistas en finlandés, 87 en sueco, 10 en finlandés y sueco y 5 en otras lenguas.

Geografía económica

I. — Producciones

Agricultura. La principal fuente de riqueza en FINLANDIA es la agricultura, que, como se ha visto, da ocupación á la mayoría de sus habitantes; pero hace algunos años se observa un marcado crecimiento en las industrias manufactureras. También aumenta la explotación de las industrias lecheras y la consiguiente exportación de sus productos. En cada provincia existen sociedades de agricultura para fomentar su perfeccionamiento y desarrollo, contrariado por la falta de capitales, lo desfavorable del clima y el obstinado apego del campesino á sus antiguas costumbres. Se cultivan principalmente cereales, en especial centeno, cebada y avena, algo de trigo, guisantes, rábanos, lino, cáñamo y tabaco. El área cultivada cubre sólo el 9'9 por 100 del territorio, y en 1920 comprendía 250,748 granjas, hallándose distribuída su propiedad en la forma siguiente: 96,468 granjas con menos de 3 hectáreas de tierras cultivadas; 97,667 de 3 á 10 hectáreas; 41,116 de 10 á 25 hectáreas; 13,954 de 25 á 100 hectáreas y 937 de más de 100 hectáreas. Las principales cosechas en 1921 fueron centeno, 606,032 acres, que produjeron 264,000 toneladas; cebada, 296,832 acres, que produjeron 108,000 ton.; avena, 1.038,912 acres, donde se cosecharon 406,840 ton.; patatas, 197,888 acres, que proporcionaron 496,540 ton., y heno, del que se cultivaban 2.688,803 acres. El total de la tierra cultivada en 1921 fué de unos 2.000,000 de hectáreas. En el mismo año la producción de manteca se elevó á 6,921 toneladas.

La ganadería, en 1920, estaba representada por 312,837 caballos de tres años de edad; 1.197,177 reses vacunas de dos años; 827,791 cabras y carneros y 110,993 cerdos. La cría de ganado se fomenta notablemente desde fines del siglo XIX, las razas bovinas finlandesas se han mejorado por medio de numerosos cruzamientos con razas extranjeras; son tres distintas; la de montaña, la del Nordeste ó de Kiuruvesi y la del Sur. Los individuos de la primera carecen de cuernos y probablemente proceden de la raza escita; producen muy poca leche, pero de muy buena calidad. La segunda raza se conserva pura en una parte del Kuopic, las hembras son muy buenas lecheras y su color es castaño. La tercera raza de color isabela más ó menos obscuro tiene buena musculatura y su producción lechera llega á alcanzar cerca de 2,000 litros de leche al año. El caballo es fuerte y resistente, aunque de pequeña talla. La cría de aves de corral es insignificante, notándose aun hoy los perjuicios que le causan los animales silvestres, cuya persecución fomenta el Gobierno con primas contra los osos, lobos, zorras y aves de rapiña. Mucho más importante es la pesca. Los mares de FINLANDIA son ricos en peces; se pescan en gran número en los ríos los salmones, así como las anguilas; en casi todos los saltos de agua se pesca la lamprea, y en el golfo de Botnia la foca en considerables cantidades. Péscanse, además, el sollo, el barbo, la carpa, etc., y en grandes cantidades también el cangrejo que se exporta con importantes beneficios.

Ya hemos visto en otra parte la gran extensión de los bosques en FINLANDIA. Los pinos cubren más de la mitad del territorio y la industria de maderas es importantísima. Los bosques del Estado en Enero de 1921 tenían una ext. de 12.688,232 hectáreas (aproximadamente un 33 por 100 de la superficie total de FINLANDIA). Su cuidado costó (1920) 64.117,327 marcos y la renta que produjeron se calculó en 130.625,765. La existencia de maderas en los bosques del Estado se calculaba en 211.000,000 de troncos. Para la elaboración de esta madera se habían instalado 660 establecimientos de aserrar mecánicamente, con 90 motores hidráulicos, 477 de vapor, 1,517 eléctricos y 34 de otras clases.

Industria. **La industria manufacturera se ha desarrollado modernamente. Hoy no tiene todavía, empero, más que una importancia relativa. En 1920 poseía FINLANDIA 2,921 grandes fábricas que empleaban un total de 117,230 obreros y daban en junto un producto de 6.168.031,100 marcos finlandeses. Las principales industrias eran las siguientes:**

	Número de establecimientos	Número de obreros	Producto en millares de marcos
Hierro y talleres mecánicos	453	21,203	772,754
Industrias textiles	244	17,273	867,279
Industrias de maderas	660	31,080	1.030,164
Papel	178	14,139	1.235,692
Destilería y cervecería	32	598	48,188
Cuero	230	5,560	407,550
Productos químicos	57	2,072	84,842
Artes gráficas	161	4,151	119,144
Tabaco	22	2,971	317,975
Electricidad, gas y agua	132	2,053	200,752

II. — COMERCIO Y COMUNICACIONES

Comercio. Antes la mayor parte del comercio de FINLANDIA se hacía con Rusia y después de ella con Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Francia y Suecia. La guerra de 1914-1918 y las revoluciones rusa y finlandesa le dieron un rudo golpe, pero desde la independencia ha ido en aumento. Las importaciones y exportaciones durante los cinco últimos años, en millares de marcos fineses, fueron las siguientes:

Años	Importaciones	Exportaciones
1918	504,612	226,843
1919	2.509,614	880,399
1920	3.626,479	2.926,422
1921	3.585,673	3.389,442
1922	3.969,900	4.467,600
1923	4.607,200	4.384,800

El comercio extranjero, así de importación como de exportación en los años 1919, 1920 y 1921, se distribuyó por países en la forma siguiente:

Países	1919 Importaciones	1919 Exportaciones	1920 Importaciones	1920 Exportaciones	1921 Importaciones	1921 Exportaciones
Inglaterra	676.452,640	375.803,884	1,002.789,694	1,257.595,515	708.970,952	1,142.464,320
Rusia	6.032,532	741,397	1.194,786	8.029,816	500,528	55.471,667
Estonia	29.729,062	27.010,331	15.025,374	16.013,631	28.161,727	51.271,552
Alemania	157.005,221	81.819,282	611.182,010	139.114,536	1,205.899,007	372.197,663
Suecia	315.958,153	67.880,606	385.079,302	239,368,420	267.259,374	406.066,649
Dinamarca	276.392,018	47.508,675	179.730,035	156.705,385	243.648,458	165.166,443
Noruega	57.449,836	4.325,668	33.722,108	25.335,290	24.820,820	39.535,933
Estados Unidos	638.895,482	20.706,001	794.846,590	192.552,976	613.898,613	275.270,381
Brasil	45.951,000	3.018,000	47.246,825	54.606,430	76.805,125	10.392,865
Argentina	69.880,000	7.231,600	133.299,118	57.020,809	23.424,824	22.602,850
Holanda	80.700,700	79.210,000	55.211,046	250.029,629	190.195,043	272.542,298
Colonias holandesas	—	—	167.767,773	284,106	33.606,478	38,160

Valores en marcos finlandeses de algunos productos exportados é importados

Productos	Importaciones 1921	Importaciones 1922	Productos	Exportaciones 1921	Exportaciones 1922
Cereales	715.350,201	703.372,764	Madera	1,528.906,105	2,292.732,017
Café, te, azúcar, etc.	683.848,092	551.538,192	Pulpa y papel	1,127.556,662	1,430.339,614
Textiles	120.571,422	134.708,728	Animales	30.449,808	—
Cuero	100.240,668	153.529,595	Carnes	438.979,921	—
Aceites y grasas	160.481,776	177.540,361	Pieles y cueros	56.630,128	76.881,735
Maquinaria	276.683,850	—	Gomas, resinas y brea	10.881,796	11.225,825
Metales	310.075,410	403.623,354	Fósforos	21.519,837	29.173,890
Material de tejer	249.580,481	331.086,303			

El comercio se realiza principalmente por mar, sobre todo ahora dada la situación de Rusia. La marina mercante de FINLANDIA constaba el 1.° de Enero de 1921 de 716 buques de velas con 95,576 ton. y 873 de vapor ó con motor, de 98,836 ton. Los buques entrados y salidos, durante el año 1919, en los puertos de FINLANDIA con carga ó en lastre, fueron como sigue:

	Buques	Con carga — Toneladas	En lastre — Toneladas	Total — Toneladas
Entradas	4,544	746,494	931,523	1.678,017
Salidas	4,710	1.493,119	190,734	1.683,853
Total	9,254	2.239,613	1.122,257	3.361,870

Para el apoyo del comercio y demás necesidades económicas se halla establecido el Banco de Finlandia, fundado en 1811 y que tiene el carácter de Banco del Estado y único de emisión. Además de él tenía en 1922 FINLANDIA otros 20 Bancos y 462 Cajas de ahorros.

El papel moneda del Banco de Finlandia emitido el 31 de Agosto de 1922 ascendía á 1,337'6 millones de marcos, contra cuya suma guardaba el Banco una reserva en oro de 42'6 millones de marcos. Los depósitos de todos los Bancos particulares el 31 de Agosto de 1922 se elevaban á 4,008'4 millones de marcos. En las Cajas comunes de ahorros unos 500,000 depositarios tenían á su crédito 1,194.920,000 marcos y en las Cajas postales de ahorros 125,923 depositarios poseían 98.690,194 marcos.



Finlandia. — Billete de Banco de 1000 *markka*

Comunicaciones. En conjunto, FINLANDIA, sobre todo en la zona más habitada, disfruta de una red de comunicaciones bastante completa. Para las comunicaciones internas, el país se sirve en gran parte de su notable sistema de lagos, unidos entre sí y con el golfo de FINLANDIA por medio de canales, de los cuales el que va del lago Saimaa al golfo permite penetrar unos 435 kms. tierra adentro. El número de buques que pasaron por estos canales en 1920 fué de 50,964, por cuyo tránsito se cobraron 8.829,268 marcos, al paso que la cantidad gastada en los canales subió á 3.661,802 marcos. El 31 de Diciembre de 1920 había 4,296 kms. de carreteras y 4,000 de caminos secundarios. El primer ferrocarril de FINLANDIA se construyó en 1860 por el Estado entre Helsinki y Hämeenlinna, y en 1870 le siguió otro á San Petersburgo. En 1877 comenzaron á construirse líneas secundarias, y el 31 de Diciembre de 1920 el país contaba con 4,297 kms. de línea, casi todas pertenecientes al Estado (297 á empresas particulares), de una anchura de vía de 1'524. El tráfico en los ferrocarriles del Estado en 1920 llegó á 17.549,015 pasajeros y 5.405,000 ton. inglesas de carga. El coste total de los ferrocarriles del Estado á fines de 1920 era de 607.000,000 de marcos; sus ingresos en el mismo año, de 378.408,457, y de 305.220,163 sus gastos.

En 1921 se hallaban instaladas 2,525 oficinas de Correos, cuyos ingresos y gastos fueron, respectivamente, 72.404,267 y 69.951,905 marcos. El número total de objetos postales llegó á 188.570,867, entre ellos 54.362,865 cartas y tarjetas, 8.710,286 muestras y paquetes impresos, 124.238,090 periódicos y 1.259,627 remesas de dinero.

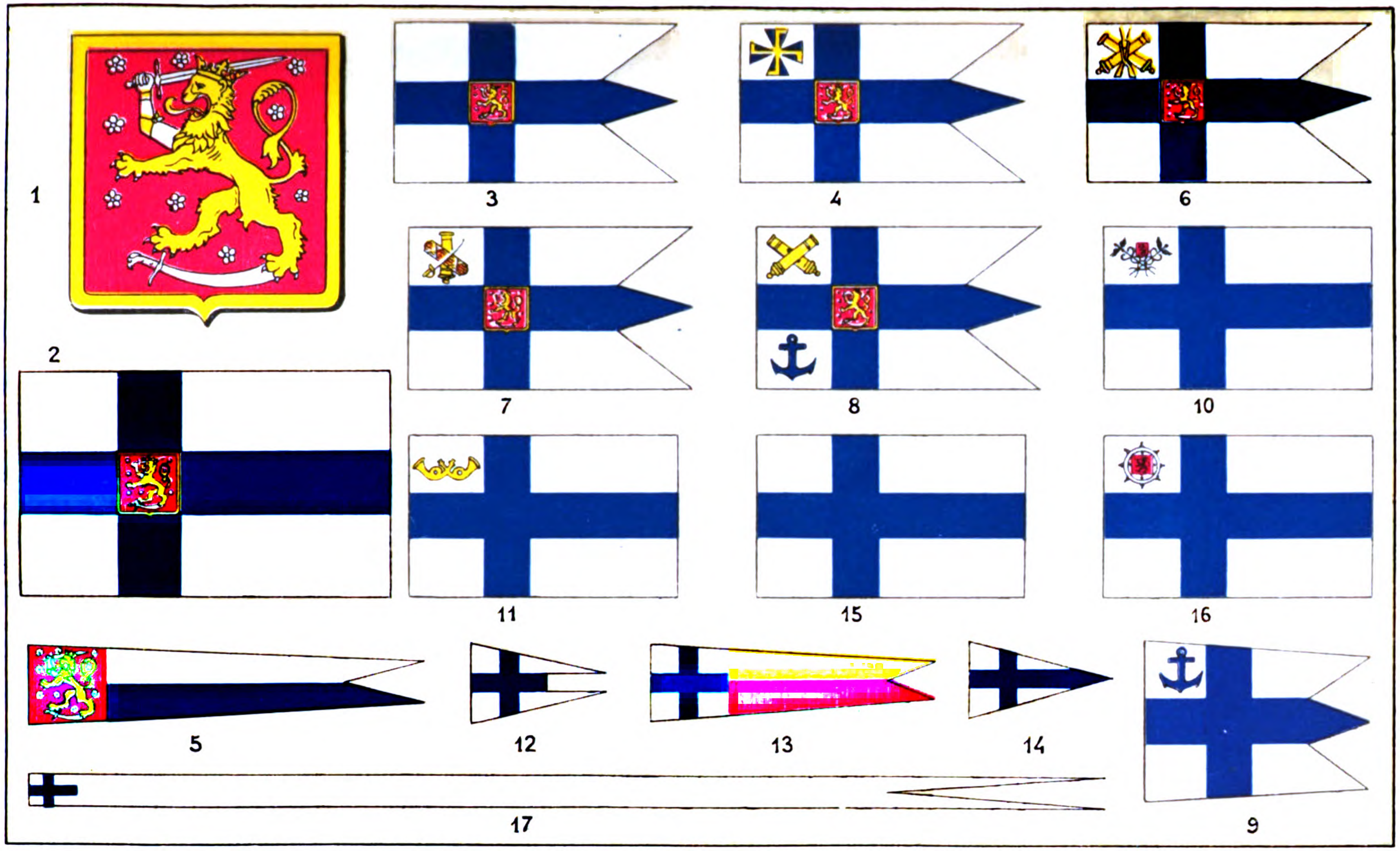
Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN

Mientras FINLANDIA estuvo unida á Rusia, su forma de gobierno era la monárquica constitucional. El poder legislativo residía en una Dieta que se reunía por lo menos cada cinco años y en la que estaban representados la nobleza (121 miembros), el clero (36), los ciudadanos (45) y los campesinos (59). El llamado Senado



Finlandia. — Billete de Banco de 50 *markka*



1. Escudo nacional. — 2. Bandera nacional. — 3. Bandera de Guerra. — 4. Bandera del presidente. — 5. Gallardete del presidente. — 6. Bandera del ministro de la Defensa. — 7. Bandera de General en jefe de Ejército y Armada. — 8. Bandera de Jefe de la Defensa de costas. — 9. Bandera de Jefe de Estado Mayor de la Defensa de costas. — 10. Bandera de Administración de Aduanas. — 11. Bandera de Correos. — 12. Bandera corneta de Comandante de flotilla. — 13. Gallardete de Comandante de media flotilla. — 14. Guimpolón de Comandante de puerto. — 15. Bandera mercante. — 16. Bandera de Administración de la Marina mercante. — 17. Gallardete de Guerra

(21 miembros) tenía más bien atribuciones administrativas y estaba presidido por el gobernador. Hoy la **República** finlandesa **se rige** por la Ley constitucional **del 14 de** Junio **de 1919, en** relación con otras antiguas **como la de 1906. A** ésta debe su existencia la actual **Cámara de representantes que** consta **de 200 miembros elegidos por** sufragio directo y proporcional, con **igualdad de** voto. Tienen derecho de sufragio, con las **usuales** excepciones todos los ciudadanos de uno ú otro **sexo** que hayan cumplido los veinticuatro años. Hay **16** distritos electorales con representacion proporcionada **á** la población con revisión cada diez años. Cada **distrito se** divide en circuitos de votación. El modo de **votar que** tiende **al** de la representación proporcional, **prevé la** formación de asociaciones de votantes que **preparan** listas **de** candidatos con tres nombres y los **votos obtenidos** por estos candidatos se computan en **escala** descendente según el orden en que el elector los **ha colocado.** Dentro de ciertos limites se permiten **acuerdos** entre las asociaciones de votantes y en listas **opuestas** puede haber candidatos comunes. Al mismo **tiempo todo** elector puede apoyar la lista de una asociación **ó** votar por cualquier otro candidato que le **plazca.** Todo elector es elegible para la Cámara de representantes, cuyo mandato dura tres años.

Al frente del poder ejecutivo está el presidente de la **República**, elegido por seis años por los votos de los ciudadanos. Recibe un sueldo de 150,000 marcos, mas **otros 250,000** para gastos de representación. El Ministerio que se llama comúnmente Consejo de Estado **(*Valtioneuvosto*), es** nombrado por el presidente de la **República**; pero ha de gozar de la confianza de la **Cámara**. Se compone de un primer ministro y de los **ministros** de Negocios extranjeros, Hacienda, Interior, **Justicia,** Educación, Defensa, Comunicaciones, Comercio **é** Industrias, Asuntos Sociales y Agricultura; pero **puede haber** ministros sin cartera.

Administrativamente el país se divide en nueve departamentos ó provincias, cuyos nombres se han dado **en otra** sección. La administración provincial está confiada **en** cada departamento á un prefecto, nombrado **por el** presidente. La unidad de gobierno local es el **municipio.** Cada parroquia rural y cada ciudad forma **un** municipio en que tienen derecho á votar los hombres y mujeres de veintiún años que hayan pagado los **impuestos** locales durante los dos años precedentes. En **todos los** municipios se elige un Consejo comunal para **entender** en las cuestiones de administración y economía **locales.** En los municipios locales el poder ejecutivo reside en un colegio formado por el jefe del Municipio y cuatro ó más concejales elegidos por el Consejo municipal. En las ciudades la autoridad ejecutiva está **en el** burgomaestre como presidente y otros miembros **elegidos** también por el Consejo municipal. En 1920 **existían 38** municipios urbanos y 492 rurales. Como **subordinados** ejecutivos del prefecto hay 53 empleados **superiores** y 294 subempleados. El departamento de **Aland**, compuesto de las islas de este nombre, tiene un **Consejo** provincial denominado *Landsting*, ó sea una **Cámara elegida** por un sufragio análogo al que rige **para el Parlamento.** Dicho *Landsting* entiende de los **asuntos internos** del gobierno. Su autoridad ejecutiva **consiste** en un Consejo ejecutivo presidido por el ***Landtrad***.

Las ciudades y municipios rurales tuvieron **á** su cargo **en 1920 al 3'5 por 100** de la población, ó sean **116,357 pobres** y **gastaron en su** mantenimiento más **de 86.000,000 de marcos.**

La administración de justicia es independiente del **Gobierno.** Los tribunales inferiores son los de distrito, **que en** las ciudades son presididos por el burgomaestre **y sus asesores** y en el campo por un juez y 12 jurados **propietarios campesinos;** el juez decide por sí solo, á no **ser que los jurados disientan de él unánimemente, y** en este caso prevalece la decisión de éstos. **De estos** tribunales puede apelarse ante los Tribunales Superiores (*Hovioikeus*) de Turku, Vaasa y Viipuri. El Tribunal Supremo (*Korkein Oikeus*) reside en Helsinki. Los jueces sólo pueden ser destituídos por sentencia judicial.

Dos funcionarios, el *Oikeuskansleri* ó canciller **de** Justicia, y el *Oikeusasiamies* ó procurador **general**, ejercen una alta inspección sobre la administración de justicia. El primero actúa también como consejero y fiscal del Gobierno, al paso que el último, nombrado por el Parlamento, está encargado de la vigilancia general de todos los Tribunales.

A fines de 1919 la población penal consistía **en 5,584** hombres y 731 mujeres, y el número **de** sentencias pronunciadas á fines de 1920 **fué de 44,335 por delitos** y 17,939 en materia civil.

II. — Hacienda

Para dar una idea del estado de la Hacienda finlandesa, he aquí algunos datos oficiales sobre **su presupuesto** en el quinquenio 1919-23 y sobre las partidas que formaron el de 1922, expresados **en** millares **de** marcos:

	1919	1920	1921	1922	1923
Ingresos..	981,144	1.545,545	2.339,104	2.168,768	2.403,000
Gastos ...	932,104	1.350,753	2.339,101	2.176,659	2.684,000

Ha de advertirse que las cifras **de** los tres últimos años no son definitivas.

Presupuesto de 1922

Rentas ordinarias	Marcos
Dominios y bosques del Estado.....	154.538,000
Ferrocarriles del Estado	443.600,000
Contribuciones directas	463.955,000
Aduanas	553.025,000
Impuesto sobre el tabaco..........	135.000,000
Impuestos mixtos...................	156.368,000
Correos...........................	75.120,000
Ingresos varios	110.971,650
Total incluso los demás ingresos ..	2,127.492,650
Ingresos extraordinarios	41.275,000
Déficit.........................	7.891,145
Total general	2,176.658,795
Gastos ordinarios	
Presidente	1.269,600
Parlamento	5.579,500
Consejo de Estado	8.238,500
Justicia	53.541,700
Ministerio de Negocios extranjeros ..	21.263,500
Hacienda	24.336,000
Ejército y Marina	273.000,200
Iglesia é Instrucción	192.655,960
Agricultura	38.161,200
Selvicultura......................	85.689,000
Correos y Telégrafos	39.060,000
Ferrocarriles	399.333,900
Otras comunicaciones.............	83.775,800
Asuntos sociales	43.492,980
Pensiones........................	33.186,200
Deuda	237.756,660
Total incluso otros gastos........	1,926.295,735
Gastos extraordinarios	250.363,060
Total general	2,176.658,795



1 2 3 4 5

Monedas corrientes de Finlandia. Plata: 1, 1 *markka* (reverso, 1922); 2, 50 *pennia* (anverso, 1921); 3, 25 *pennia* (reverso, 1921). Cobre: 4, 10 *pennia* (anverso, 1922); 5, 5 *pennia* (reverso, 1922)

El 1.° de Octubre de 1922 las deudas extranjeras hacían un total de 534.356,419 marcos, y las nacionales 954.880,700, es decir, en junto 1,489.237,119 marcos; pero, además, había deudas á corto plazo nacionales y extranjeras de 328.155,775 marcos, de manera que la deuda de FINLANDIA, en junto, era de 1,817.392,894 marcos en la fecha indicada. Los ingresos de las ciudades en 1919 excedían de 310.000,000 de marcos, y sus gastos de 277.000,000. Su activo se calculaba en más de 1,095.000,000, y sus deudas en unos 405.000,000.
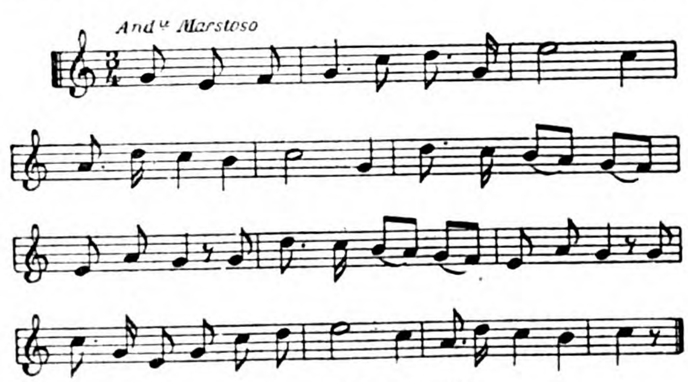


1 *penni* (anverso, 1922)

Monedas, pesas y medidas. En FINLANDIA rige el patrón oro y la unidad monetaria es el marco finlandés (*markka*), que tiene 100 *pennia* y vale á la par 1 peseta. El marco no se acuña en oro; pero hay monedas de oro de 10 y 20 marcos, que contienen 0'2903225 gr. de metal fino por marco. Las monedas de plata son de 2, 1, $^{1}/_{2}$ y $^{1}/_{4}$ de marco; las de níquel, introducidas en 1922, son de 1, $^{1}/_{2}$ y $^{1}/_{4}$ de marco, y las de cobre de 10, 5 y 1 *penni*. El papel moneda es cambiable á la par por oro.

III. — Escudo, bandera é himno

El himno de FINLANDIA procede de un canto nacional antiguo titulado *Suomen laulu* (tierra nuestra), que luego ha pasado á ser su himno oficial y que ya entonces arraigó en el alma finlandesa, fiel al amor tradicional á su ingrato suelo. Es una expresiva y melancólica canción de Runeberg, publicada en 1843 y puesta en música por Federico Pazius, que se grabó en el mármol del monumento á Runeberg en Helsinki.



Himno nacional de Finlandia

¡Tierra nuestra, tierra nuestra, tierra natal nuestra!
¡Resonad alto palabras queridas!
Ni una cima se eleva en el horizonte,
Ni un valle se hunde, ni se baña (en los lagos) una aldea,
que sean más amadas que nuestra tierra del Norte,
que el país de nuestros padres.

En cuanto al escudo y la bandera, la lámina que acompañamos nos dispensa de toda explicación.

IV. — Ejército y Marina

Las fuerzas militares de FINLANDIA consisten en dos entidades: en primer lugar el ejército regular y de defensa de las costas, reclutados con arreglo al principio del servicio universal, y en segundo lugar la guardia protectora cívico-voluntaria en la que sólo tienen ingreso los ciudadanos en quienes pueda confiarse en absoluto. El presidente de la República tiene el mando supremo de las fuerzas militares; pero en tiempo de guerra puede traspasar esta facultad á otra persona. El servicio es general y obligatorio, y el carácter militar dura para el individuo de los diez y siete á los cuarenta y cinco años, pero los jóvenes no son llamados al servicio activo hasta haber cumplido veinte. En tiempo de paz el período de servicio es de un año para la infantería y quince meses para las demás armas. Después del servicio activo, el conscrito pertenece á la reserva durante cinco años y luego pasa á la primera clase de la Nostoväki, en la que permanece hasta los cuarenta y cinco años. La segunda clase de la Nostoväki se compone de todos los jóvenes de diez y siete á veinte años, y la tercera todos los hombres de más edad exentos del servicio activo. En la actualidad se llama anualmente á una sola clase. En 1922 el número de individuos llamados á filas y declarados aptos fué de 18,000.

Las fuerzas militares consisten en el ejército regular, de 3 divisiones, en cada una de las cuales se incluyen 3 regimientos de infantería (de 3 batallones), 1 regimiento de artillería de campaña (4 grupos de 3 baterías cada uno) y compañías de ametralladoras; una brigada de cazadores compuesta de 3 batallones especiales de cazadores, un regimiento de artillería y una compañía de ametralladoras; una brigada de caballería de 2 regimientos (12 escuadrones); una brigada técnica; un regimiento de artillería pesada (3 grupos de baterías); un regimiento de tanques; un cuerpo de aviación, y la intendencia.

La guardia protectora cívica voluntaria es una parte esencial del plan de defensa. La administración de la guardia está en manos de un comandante en jefe, nombrado por el presidente de la República y bajo las órdenes del ministro de la Guerra. Dicho comandante está secundado por el Estado Mayor general de la guardia. En 1922 el número de individuos de la guardia ascendía á 98,319. Los gastos militares para 1922-1923 se elevaron á 283.154,000 marcos.

La defensa de la costa está en vías de organización. La marina consiste en unos pocos buques antes rusos, entre los que se cuentan los cuatro cruceros ligeros

Matti Kurki, Klas Horn, Karjala y *Turunmaa,* los dos primeros de 420 ton. y los otros de 342; un barco-mina de 640 ton. y tres torpederos de 268. Según el plan de 1921, el personal de la defensa de la costa consiste en un almirante ó comandante en jefe, 71 oficiales, 79 empleados civiles y 1,028 suboficiales é individuos. La artillería de la costa, que forma un cuerpo aparte, tiene 3 regimientos y un grupo independiente de artillería, y su personal comprende 95 oficiales, 47 insignias, 63 empleados y 2,240 suboficiales é individuos.

Historia

FINLANDIA, Finonia, Finia ó Finingia estaba habitada, según Tácito, por los *fenni,* nombre procedente de *fani, fanni* ó *fan,* que, en gótico y en antiguo nórdico, significa pantano. A principios de nuestra era se hallaban instalados ya en su territorio los dos pueblos que hoy lo habitan finlandeses y suecos. Las antigüedades correspondientes á la Edad de la Piedra en FINLANDIA forman dos grupos bien distintos; uno finés y otro afín de las de Escandinavia, de mostrativo de que ya la rama oriental de los suecos, ó sean los *ruotsalaiset,* se había establecido en las costas del O. Lo mismo ocurre en la Edad del Bronce, que, á juzgar por lo raro de sus restos (sepulturas, armas y adornos) fué de corta duración. Los *fenni,* de Tácito, carecían de armas de guerra y caballos, no cultivaban su tierra, vivían de la caza y de las plantas espontáneas y cambiaban sus productos con los pueblos uralofineses de la Rusia Septentrional. Sus afines de la costa del golfo de Botnia habían sufrido la influencia escandinava y eran gobernados por una mujer, por lo que el país se llamó *Qvenland* ó *Tierra de mujeres,* nombre de que procede el de *Qvens* dado á los fineses de Noruega. La Edad del Hierro, es decir, los doce primeros siglos del Cristianismo, puede dividirse en dos períodos casi iguales. En el primero se debilita la influencia sueca y en el interior continúan los instrumentos de piedra, sobre todo de esquisto. En el segundo se adopta el hierro, tal vez á la llegada de nuevas tribus uralofinesas procedentes del Alto Volga, que son los carelios, y se extienden hacia el O. y el N. A fines de este período vuelve á fortalecerse el elemento escandinavo.

Los ataques de los valerosos y turbulentos finlandeses á las costas suecas hicieron que, al fin, el rey de Suecia, Eric IX ó san Eric, acompañado del obispo inglés san Enrique, invadiera el país en 1157, lo conquistara y le impusiera el Cristianismo. Pasados algunos años, FINLANDIA iba volviendo al paganismo y á la independencia, pero en 1209 otro obispo inglés reanudó la evangelización del país y lo convirtió en una provincia casi independiente y sujeta sólo al Papa. En 1249 el famoso Birger Jarl emprendió una cruzada en FINLANDIA, obligó á los tavastes á abrazar la religión cristiana y construyó un castillo en Häme ó Tavastehus. En 1293, Torkel Knutson sometió á los carelios y levantó el castillo de Viipuri. Después FINLANDIA se dividió en los tres gobiernos de Turku, Häme y Viipuri; desde fines del siglo XIII pasó varias veces como ducado á los príncipes suecos, y desde 1362 tomó parte en las elecciones reales de Suecia. Después del siglo XIII los mapas solían indicar la FINLANDIA propiamente dicha entre el golfo de este nombre y el paralelo 64° poco más ó menos; al N. el país de Ulea, con las tierras de Lulea, Pitea y Umea, en Suecia, formaba la prov. de Botnia rodeada al N. por tierras del Lappi, Lappland ó país de los lapones.

La República de Novgorod, tras de largas luchas, vióse obligada á reconocer la soberanía de Suecia, en FINLANDIA, por la paz de Nöteborg (1323), donde se fijó como límite con Rusia el río Rajajoki; pero continuaron las luchas por cuestión de fronteras con los rusos, y desde 1495 hasta 1497 una guerra de devastación puso en grave peligro á FINLANDIA, cuyas ciudades costeras mantenían un activo comercio con la Hansa. Los suecos introdujeron la agricultura y otros progresos. Durante el reinado de Gustavo Wasa se introdujo la Reforma y progresó la colonización de las regiones del N. El protestantismo fué apoyado principalmente por el obispo luterano Miguel Agrícola (m. en 1557). Durante el reinado de Juan III, quien en vano quiso hacerse independiente como duque de Finlandia (1560-1563), el país, elevado á gran ducado, fué teatro de guerras casi continuas con Rusia (1570-95), como también de discordias interiores, que en tiempo de Carlos IX tuvieron por resultado la temible insurrección de los campesinos llamada *guerra de las mazas* (1596-1597). Habiendo creado el predecesor de Gustavo Adolfo un orden de nobleza (condes, barones y nobles), este rey estableció á principios del siglo XVII la Dieta finlandesa. Los finlandeses tuvieron parte importante en



Finlandia. — Familia de labriegos

las victorias de Gustavo Adolfo en Alemania. Gustavo y su sucesor, sobre todo en tiempo del gobernador Per Brahe, fundaron iglesias y escuelas é introdujeron la imprenta. En el reinado de Carlos IX (1692-1696) FINLANDIA sufrió mucho del hambre y la peste, pereciendo 60,000 personas en nueve meses sólo en la dióc. de Turku. En 1710 Pedro *el Grande* de Rusia logró hacerse dueño de las ciudades de Kakisalmi ó Koxholm y Lappeenranta ó Villmanstrand, y en 1716 todo el país estaba en su poder. Entre tanto habían perecido millares de finlandeses en las guerras de Carlos XII. Por la paz de Savonlinna ó Nystad (1721) la prov. de Viipuri fué cedida definitivamente á Rusia. El país estaba muy decaído por tantas calamidades; pero recobró su prosperidad con asombrosa rapidez. En 1741 los suecos hicieron un esfuerzo para recobrar la provincia perdida, pero se vieron obligados á capitular en Agosto de 1742 y á ceder al año siguiente, por la paz de Turku ó Abo, las pobl. de Lappeenranta y Hamina (Villmanstrand y Frederikshamn respectivamente) y la región comprendida hasta el río Kymmene. En 1788 Gustavo III confirmó á FINLANDIA sus leyes fundamentales; se dividió el territorio en seis gobiernos, se fundaron nuevas ciudades, floreció el comercio y se fomentaron las ciencias y las artes. Por entonces surgió en Rusia el proyecto de separar á FINLANDIA de Suecia y convertirla en Estado independiente bajo el protectorado ruso. En tiempo de Gustavo III reanudóse este proyecto por algunos nobles suecos y finlandeses acaudillados por G. M. Sprengtporten. Sus conatos condujeron, á poco de estallar la guerra rusosueca (1788-90), á la formación de la Liga Anjala; pero hallaron tal resistencia en el pueblo, que fracasó completamente aquel movimiento. Finalmente, la guerra suecorrusa (1808-09) tuvo por consecuencia definitiva la separación de FINLANDIA de Suecia. Abandonados los finlandeses por Gustavo Adolfo IV, hubieron de entablar negociaciones con Alejandro I á fin de salvar la independencia de su país. En una Dieta general convocada por éste en Porvoo ó Borga (1.° de Febrero de 1809) los cuatro Estados (29 de Febrero) nombraron al emperador, presente en aquella Asamblea, su *gran duque*. Este, por su parte, el 27 de Marzo, en un manifiesto (solemnemente ratificado por todos los monarcas sucesivos), había confirmado la religión y las leyes fundamentales del país, junto con todos los derechos y privilegios que cada uno de los Estados hasta entonces había gozado según su Constitución y se había comprometido á mantener todas estas leyes y privilegios en todo su vigor y fuerza. El Gobierno sueco, en virtud del tratado de paz de Hamina (17 de Septiembre de 1809), vióse obligado á reconocer este acuerdo, como también á renunciar formalmente á toda FINLANDIA hasta el Tornea y las islas Aland. La prov. de Viipuri fué reunida á FINLANDIA en 1811. En los primeros años después del acuerdo con Rusia hízose visible en FINLANDIA una gran actividad organizadora. El reinado de Alejandro II señaló para FINLANDIA un período de importantes reformas constitucionales y mejoras recordadas por su estatua en la plaza de la catedral de Helsinki. En 1863 el emperador inauguró la Dieta con un discurso en el que marcó expresamente los fundamentos monárquicoconstitucionales de la Constitución. La subida al trono de Alejandro III (1881) no aportó de momento cambio alguno notable al desarrollo constitucional de FINLANDIA. Desde 1882 se convocó la Dieta cada tres años; en 1885 se concedió á los Estados el derecho de presentar proyectos de ley, y en 1887 se resolvió á favor de los *fenoman* (fineses) la antigua cuestión acerca del empleo del idioma finlandés con iguales derechos que el sueco. A fines de 1880 los paneslavistas iniciaron una campaña contra la independencia interior de FINLANDIA; en 1890 el tráfico postal fué puesto bajo el control ruso, y en 1891 suprimido el comité ruso para asuntos de FINLANDIA, y en 1892 se erigió en Viipuri una sede arzobispal griega ortodoxa. La subida al trono de Nicolás II (1.° de Noviembre de 1894) mejoró, al parecer, en un principio, las relaciones entre FINLANDIA y Rusia. La campaña paneslavista cesó en absoluto, suavizóse la censura de prensa, y á fines de 1896 fué un hecho la dimisión del general gobernador, conde von Heiden, tan poco grato á FINLANDIA, por lo cual causó enorme extrañeza el rescripto imperial del 19 de Julio de 1898 convocando á los Estados á una Dieta extraordinaria «para poner en harmonía la ley del servicio militar finlandesa con los principios vigentes en el Imperio ruso». Poco después nombróse á Bobrikov (general paneslavista) gobernador de FINLANDIA. En el llamado *manifiesto de Febrero* (15 de Febrero de 1899) declaraba el zar que á causa de la íntima dependencia de la mayor parte de los problemas legislativos de FINLANDIA con los intereses generales del Imperio se dictaban nuevas disposiciones para la elaboración de leyes referentes á los intereses generales del Imperio ó relacionadas con la legislación del mismo. Una petición de parte de FINLANDIA, con 524,000 firmas y un memorial firmado por 1,050 de los más célebres representantes de la cultura europea, no fueron bastantes para que el zar revocase dicho manifiesto ni el rescripto del 19 de Julio de 1898, documentos ambos que minaban por su base la autonomía de FINLANDIA, convirtiendo á la Dieta legislativa en Asamblea de Estados consultiva. La nueva ley del servicio militar, promulgada en Mayo del mismo año, contenía una serie de arbitrariedades sumamente perjudiciales para FINLANDIA. Finalmente, el 12 de Julio de 1901 se abordó decididamente el problema, y aunque el Consejo imperial ruso, invitado (á base del manifiesto de Febrero) á deliberar sobre este asunto, tras largas discusiones rechazó el proyecto de ley, éste fué sancionado por Nicolás II, y, por lo mismo, la ley del servicio militar de 1878 fué substituída por otra, adaptada al espíritu de Rusia, en virtud de la cual el ejército nacional finlandés, á excepción del batallón de la guardia, quedaba anulado. El plan de la rusificación de FINLANDIA, concebido en 1899, se realizaba en los puntos más esenciales: el importante cargo de secretario de Estado, que desde 1811 había recaído constantemente en persona finlandesa, fué conferido al ministro del Interior, ruso, Plehve, quien limitó notablemente la libertad de asociación, hizo prácticamente imposible la libertad de la prensa, puso de hecho bajo el control ruso los departamentos universitario y de ferrocarriles, disolvió el cuerpo de cadetes de Hamina ó Fredrikshamn, substituyó los sellos de correo finlandeses por los rusos, impuso la gendarmería rusa á FINLANDIA y dictó otras muchas disposiciones en igual sentido, todas ellas depresivas para FINLANDIA y atentatorias á sus derechos. Suscitóse una gran efervescencia dentro de los partidos políticos. Los *fenos* se dividieron en dos grupos, uno amigo de Rusia, acaudillado por J. R. Danielson, A. Meurman é Yrjö Koskinen, que aunque poco numeroso, desde 1900 ocupó casi todos los puestos del Senado finlandés, y otro constitucional, que en todos los problemas nacionales se adhirió á los *sveco* (suecos), acaudillados por Mechelin. Rusia, porencargo de Plehve, llegó hasta la completa supresión de la Constitución finlandesa y el establecimiento de la dictadura. FINLANDIA se levantó entonces como un solo hombre contra tales injusticias, y su resistencia culminó en 1905 con una *huelga nacional*, en que tomaron parte todas las clases sociales, así en los centros fabriles como en los distritos rurales. Quedaron suspendidas todas las comunicaciones ferroviarias, marítimas, telefónicas y postales. Helsinki quedó sin tranvías ni coches ni alumbrado; se cerraron todas las tiendas menos las de comestibles, las escuelas y los restaurantes.

A los seis días el Gobierno anticonstitucional, ya quebrantado por los acontecimientos de Rusia y Manchuria, capituló. En un manifiesto imperial fechado el 7 de Noviembre de 1905 se accedía á las peticiones de FINLANDIA y se restauraba el *statu quo* anterior á 1899. Pero la reforma no quedó aquí, sino que la anticuada Constitución finlandesa, impropia ya para las necesidades y tendencias del país, fué substituida por la que en parte todavía subsiste, basada en el sufragio universal y en las libertades de prensa, asociación, reunión y palabra.

En 1908-10 renováronse los rozamientos con Rusia, que volvió á su antigua política de rusificación. En 1910 el famoso ministro ruso Stolypine presentó una ley que era una nueva negación de la nacionalidad finlandesa. Se proponía dividir la prov. de Viipuri y anexionarla al gobierno ruso de San Petersburgo, bajo pretexto de la defensa militar y de que los conspiradores se hallaban allí en libertad de preparar sus planes, gracias á la escasa eficacia de las leyes finlandesas. A pesar de las amenazas y de la presión oficiales, surgieron otra vez protestas por todas partes. Asesinado Stolypine, su sucesor Kosorkov, que hasta entonces había favorecido á FINLANDIA, declaró solemnemente en la Duma con aplauso de los nacionalistas rusos, que seguiría los pasos del anterior ministro. Sus leyes, entre ellas las que permitían á los rusos ejercer empleos en FINLANDIA, y prescribían el idioma ruso en los tribunales y oficinas finlandesas, fueron sancionadas por el zar el 2 de Febrero de 1912 y la persecución comenzó de nuevo. En vano la Cámara finlandesa acudió á Nicolás II para que mantuviera sus promesas solemnes de libertad. Virtualmente la Constitución quedó anulada, la Dieta era poco menos que una corporación honoraria. Se trató de nuevo de la anexión de parte de la prov.ª de Viipuri. La rusificación fué haciendo grandes progresos y amenazaba aniquilar los últimos restos de la independencia finlandesa. No obstante, al estallar la revolución en Rusia, la Dieta declaró el 9 de Noviembre de 1916 que como el Gobierno ruso no existía, la misma Dieta confiaba el gobierno á una comisión compuesta de tres personas. Todavía el 10 de Marzo de 1917, en plena guerra, atrevióse Rusia á exigir del Senado finlandés la unificación de los derechos de aduana con Rusia y que se llevase á efecto por FINLANDIA la nueva regulación de los gastos ocasionados por la guerra. Pero el 21 de Marzo el Gobierno provisional de San Petersburgo restableció la antigua Constitución de FINLANDIA. Reunióse el 6 de Abril el Parlamento y nombró presidente al socialista Manner. Al rehusar el Senado finlandés su participación en los gastos de la guerra y exigir los socialistas la autonomía de FINLANDIA, el Gobierno provisional ruso se opuso á ello, alegando que sobre esto era la Constituyente la que había de resolver. Entonces el Parlamento finlandés proclamó la autonomía de FINLANDIA, y el 18 de Julio aprobó una ley sobre el ejercicio del supremo poder del Estado. Ante esta actitud de FINLANDIA, el Senado, el 31 de Julio, decretó la disolución del Parlamento y Kerenski declaró FINLANDIA zona de guerra (9 de Agosto), y como á pesar de esto el Parlamento se reuniese el 28 de Septiembre, el nuevo general gobernador Nekrasoff ordenó la persecución de los diputados. El 7 de Octubre el Gobierno provisional ruso publicó un proyecto de ley, según el cual, FINLANDIA, como República, había de incorporarse á la República general de Rusia. En virtud de este acuerdo, los socialistas declararon el 14 de Noviembre un levantamiento general y dieron un golpe de Estado, disolviendo el Parlamento y el Senado y apoderándose de los servicios públicos, telégrafos, etc. El Parlamento antiguo restableció (26 de Noviembre) el antiguo Senado bajo la presidencia de P. E. Svinhufvud, recién llegado de Siberia. Svinhufvud, el 8 de Diciembre, al caer en Rusia el gobierno de Kerenski, notificó á las potencias aliadas que se había encargado del poder por conducto del Parlamento, en virtud del art. 38 de la Ley constitucional de 1772, y que se constituía la República independiente de FINLANDIA. Algunas potencias, entre ellas Suecia, Alemania y Francia y la misma Rusia, el 9 de Enero de 1918 reconocieron el nuevo Estado; pero la guerra civil vino á perturbarlo. Los socialistas, unidos á los bolcheviques rusos, declararon la huelga general, y por medio de la guardia roja se apoderaron de Helsinki y cometieron toda clase de atrocidades. La guardia blanca del Gobierno, al mando del general Mannerheim, procuró resistir, y habiendo sido oficialmente denegado por Suecia el auxilio que se le pedía, accedió á ello Alemania, y esta nación, el 12 de Abril envió fuerzas á las órdenes de von der Goltz, que ocuparon las islas Aland, Viipuri y Helsinki, cuando ya por otro lado Mannerheim había ocupado Tampere (29 de Marzo). Goltz y Mannerheim, en acción común y secundados extraoficialmente por Suecia, derrotaron completamente el 4 de Mayo á los rojos en Häme. El Parlamento votó la forma monárquica y eligió rey (9 de Octubre de 1918) al príncipe Federico Carlos de Hesse, cuñado del emperador de Alemania, pero el príncipe renunció. A principios de 1919 presidía el gobierno Mannerheim; en Mayo la independencia de FINLANDIA fué reconocida por Inglaterra y los Estados Unidos y poco á poco por las demás potencias. Al mes siguiente la Dieta adoptó por 163 votos contra 33 la forma de gobierno republicana, y poco después fué elegido presidente el profesor Stahlberg. En 1920 los habitantes de las islas Aland pidieron su anexión á Suecia y estuvo á punto de declararse la guerra entre esta nación y FINLANDIA; pero sometida la cuestión á la Liga de las Naciones, fué resuelta en favor de los finlandeses, con la condición de que se otorgara la autonomía á aquellas islas. En otoño se firmó con Rusia la paz de Dorpat, por la que se concedía á FINLANDIA la salida al océano Glacial por el puerto de Pechenga y las islas del Báltico, incluso Hogland, que dominaba el camino por mar del Báltico á Kronstadt, así como la Carelia. El 9 de Abril dimitió el gobierno el antisocialista Erich y le substituyó uno formado principalmente por el partido de Jóvenes Fineses, el cual promulgó una amnistía; pero todavía subsistió el encono entre los elementos de la clase media y socialista. En Octubre hubo un levantamiento popular en la Carelia oriental contra el gobierno ruso de los soviets que no cumplía lo ofrecido en el tratado de Dorpat (Tartu), de dar la libertad á aquella región, y en Diciembre la mayor parte de ella quedó libre de las tropas bolcheviques; pero los rusos han fomentado una intensa propaganda contra el Gobierno finlandés y aun organizado bandas que han saqueado pueblos fronterizos. En Septiembre de 1922 subió al poder un Gabinete mixto de agrario y progresista, presidido por Kyösti Kallio que aprobó una ley agraria, otra sobre conscripción y otra de libertad religiosa, puesta en vigor el 1.° de Enero de 1923. La situación económica mejoró notablemente en 1922 y la balanza comercial dió por primera vez en la historia de FINLANDIA un *superavit* en favor de la exportación. A fines de Julio de 1923 se descubrió un complot comunista secundado por Rusia, cuyos partícipes fueron severamente castigados.

Cultura

I. — LITERATURA

La literatura de FINLANDIA se divide, como el idioma que hablan sus moradores, en dos grupos, á saber: el de lengua sueca y el de lengua finesa. El primero coincide con la literatura sueca hasta la separación política de FINLANDIA y Suecia (1809); el segundo, prescindiendo de la tradición oral, tiene su origen en la

época del apogeo nacional de la segunda mitad del siglo XIX.

La *literatura sueca* de FINLANDIA tuvo su primer representante en Francisco Miguel Franzen (1772-1847). Sus poemas más bellos y originales datan del período de la gran campaña contra Rusia, cuyo resultado final fué la incorporación de FINLANDIA á Rusia (1809). El segundo poeta es Miguel Choraus (1774-1806). Los tiempos difíciles de la restauración después de la conquista rusa no fomentaron el desarrollo de la poesía, distinguiéndose, empero, el profesor Gabriel Linsen (1785-1848) en el que se ve la influencia de Franzen y el romántico A. G. Sjöström (1794-1846). Entre tanto, germinaron las ideas poéticas en los jóvenes enviados en 1827 á la Universidad de Helsinki, saliendo de entre ellos el gran vate Juan Luis Runeberg (1804-1877), que en lengua sueca despertó el espíritu nacional, excitando en el pueblo un poderoso y heroico patriotismo. En sus primeros *Poemas* (1830-33), en sus epopeyas *Los cazadores de Elch* (1832), *Hanna* (1836), *La noche de Navidad* (1841), *El rey Fjalar* (1844) y en las inspiradas romanzas de la guerra de 1808, *Cuentos del abanderado Stahl* (1848-60), desplegó un gran idealismo de visión junto á un arte realista de buena ley y juntó admirablemente la sencillez de la exposición á una poderosa originalidad. A su escuela pertenecen, entre otros, los hombres de ciencia y poetas J. J. Nerwander (1805-1848), Federico Cygnäus (1807-1881), M. A. Castrén (1813-1842), Elías Lönnrot y J. W. Snellmann (1806-1881), con cuya influencia se desarrolló Zacarías Topelius (1818-1898), cuyo ciclo de novelas, estilo Walter Scott, ostenta un gran dominio del medio poético. Con sus libros de lectura y sus cuentos ejerció gran influencia en la juventud de Suecia y FINLANDIA, fomentando en ella el ideal patrio y el optimismo de la vida. El eco de Franzen repercutió como en Topelius, en J. J. Wecksell (n. en 1838), quien entre otras joyas, legó á la literatura sueca el drama *Daniel Hjort*. En originalidad y entusiasmo se le puede comparar L. J. Stenbeck (1811-1870). A esta antigua escuela idealista pertenecen también E. de Qvanten (1827-1903), Gabriel Lagus (1837-1896), Jonatás Reuter (n. en 1859) y Th. Lindh (n. en 1833). Por el contrario, es moderno en el sentido de la nueva literatura escandinava, el malogrado lírico y novelista K. A. Tavaststjerna (1860-1898); su fresca y melódica lírica popular ejerció gran influencia en ingenios jóvenes como Arvid Mörne (n. en 1876) y el finlandés Eino Leino (n. en 1878). Miguel Lybeck (n. en 1864) y Jacob Tegengren se rozaron en una cierta melancolía resignada y en lo amanerado de la forma los *decadentes* escandinavos. La novela moderna finlandesa, creada por Taaststjerna, ha sido cultivada con éxito por Lybeck, Jacobo Ahrenberg (m. en 1847), P. Nordmann (n. en 1858), Gerda v. Mickwitz (n. en 1862), Elena Westermarck (n. en 1857) y otros.

La literatura en lengua finesa debe sus primeros frutos á la Reforma. Miguel Agricola, obispo de Abo, dió en *ABC* (1544) y sus manuales religiosos, una norma para la primera formación religiosoliteraria del pueblo y del clero, coadyuvando á ello de un modo notable su traducción del Antiguo y Nuevo Testamento. Bajo la soberanía del elemento sueco las producciones en lengua finlandesa fueron más escasas de lo que era de esperar del genio de los naturales, pero la corriente de exploración de los monumentos nacionales que á principios del siglo XIX invadió toda Europa produjo también oportunamente sus frutos en FINLANDIA y, finalmente, en 1835, con la recopilación de la epopeya nacional *Kalevala* por Elías Lönnrot (1802-05), despertóse un entusiasta ardor por la formación del idioma finés. En un principio los eruditos, excepto Lönnrot, en sus trabajos sobre los tesoros de la poesía popular, siguieron empleando la lengua sueca, hasta que la Sociedad de Literatura Finlandesa, en su campaña en favor del idioma patrio, logró atraer á Lönnrot y que llevase adelante sus investigaciones y publicase los copiosos resultados de las mismas, entre otros *Kanteletar*, colección de cantares y baladas finesas que comprendían 21,007 versos. La colección de cuentos en prosa, de Lönnrot, la publicó muy aumentada Eero Salmelainen (Rudbäck) en 1852-56, en cuatro volúmenes. En 1889 las colecciones de la Sociedad de Literatura Finlandesa comprendían 22,000 canciones épicas, líricas y míticas, 13,000 cuentos, 40,000 proverbios, 10,000 enigmas, 2,000 expresiones populares y 20,000 fórmulas de conjuro ó evocación, y desde 1841 apareció su revista científica *Suomi*. Lönnrot publicó los poemas de Pentti Lyytinen y P. Korhonen (1775-1840) junto con una antología de improvisaciones de otros 18 poetas. Hubo también críticos de arte, como H. F. Lagerwall (1787 á 1865), A. Varelius, Pedro Hannikainen y el ciego lírico Kallio (S. G. Berg, 1803-1853) que empezaron á tomar parte en literatura cuando en 1848 el Gobierno prohibió la impresión de libros en lengua finesa, resultado de las revoluciones en la Europa Central que, por otra parte, no habían tenido eco ninguno en FINLANDIA. La prohibición se revocó en 1860 y entonces se pudo apreciar el crecimiento y progreso que hizo en todos los terrenos la lengua finesa. En el pueblo, una fuerte corriente religiosopietista había dejado como legado una vida intensamente intelectual y un gran deseo de saber, y á este deseo se atendió con escritos á su alcance y traducciones. Las revistas y periódicos hallaron lectores ávidos hasta en las chozas de los mendigos. Entonces apareció una pléyade de poetas, como el lírico Oksanen (seudónimo del profesor A. E. Ahlqvist, 1826-1889, y Suonio (profesor Julio Krohn, 1835-1888). En las dos colecciones del primero, tituladas *Chispas*, se hallan pasajes de gran belleza de ideas y de forma. La literatura finesa tuvo un artista de gran fuerza creadora en Alexis Kivi (Stenwall, 1834-1872), que superó con mucho en inspiración á todos sus predecesores. Sus comedias y su novela *Los siete hermanos* (1870) rebosan de finísimo humorismo y contienen representaciones del pueblo y la naturaleza finlandeses, de una verdad objetiva sin rival; en el teatro finlandés, establecido poco después de su muerte, sus dramas populares y el bello drama bíblico *Lea* constituyeron un repertorio siempre ansiado del público. Entre los sucesores de Kivi en el teatro cabe citar como el mejor á la dramática Minna Canth (1844 á 1897). En sus dramas y novelas posteriores, en las que se nota la influencia de Jorge Brandes, se presenta como enérgica reformadora de la sociedad. Entre los muchos dramáticos de la época moderna merecen citarse: K. Bergbom (n. en 1843), E. F. Jahnsson (1844-1895), R. Kiljander (n. en 1848), el traductor de Shakespeare, P. Cajander (n. en 1846), J. H. Erkko (n. en 1849) y Gustavo Numers (n. en 1848). El mérito principal de Erkko está, sin embargo, en su lírica sentimental que sucesivamente fué tomando carácter religioso. A pesar de la tendencia general á la poesía no rimada, que caracteriza aquella época, la poesía rimada tuvo muchos cultivadores, como Arvi Jännes (senador Genetz, n. en 1848), K. Kramsu (1855-1895), Casimiro y Eino Leino (Lönnbohm, nacidos, respectivamente, en 1866 y 1878), Kyösti Larsson (n. en 1873), Yrjö Veijola (n. en 1875) y otros. El pueblo, por su parte, no dejó de hacer poesía, aunque el moderno canto popular no se puede comparar en belleza con el antiguo. Como nueva expresión del gran talento literario del pueblo hay las novelas y cuentos, en los que los campesinos describen los hechos notables de otros campesinos; entre ellos ocupó una situación patriarcal Pietari Päivärinta (n. en 1827), que de mozo de labranza pasó á sacristán de la iglesia de su pueblo. En sus cuentos *Yo y los demás*, *De mi vida*

etcétera, se halla junto un gran caudal de afecto, una fina concepción psicológica. La campesina Liisa Tervo, el forjador Heikki Merilainen, Kyösti, Eero Sissala y otros, añadieron muy poca cosa á su talento natural; por el contrario, no puede menos de reconocerse la influencia de la moderna novelística en Alkio (A. Filander) y Kauppis Heikki (H. Kauppinen), primitivamente mozo de labranza, después director de un instituto educativo. La moderna novela realista, en lengua sueca, de Tavaststjerna, tuvo después su más genuino representante en Juhani Aho (Brofeldt, n. en 1861), técnicamente aprendió mucho de los franceses y noruegos; pero toda su manera poética, su sentimiento de la naturaleza y su humorismo le unen directamente á Runeberg y Kivi. Entre los demás novelistas de arte menciónase el párroco Juho Reijonen (n. en 1857), muy parecido á los poetas campesinos tanto por la elección de los asuntos como por la ingenua forma de exposición. Arvid Järnefelt (n. en 1861) y Santeri Ivalo (n. en 1866) trataron en sus primeras novelas la cuestión social. Posteriormente Ivalo se aplicó á la novela histórica, mientras Jarnefelt, tanto en su vida como en su arte, fué un precursor de las doctrinas tolstoianas. Entre los novelistas más recientes, muchos reconocen en Aho á su maestro. Su producción lleva, por regla general, un sello fuertemente local. Así, Samuli S. (Suomalainen) y Maila Talvio (la profesora Mikkola, n. en 1871), revelan tan poco al habitante de Häme, como Teuvo Pakkala (n. en 1869) y Esko Viratala (n. en 1864) al finlandés del N. La represión política de los últimos años del siglo XIX dejó naturalmente su huella en la literatura. Por lo que toca á Suecia, P. Nordman y Pekka Malm se aplicaron á la novela en virtud de los acontecimientos políticos.

Ciencias. Al fomento de las ciencias destinaron grandes sumas el Estado y las sociedades directoras cooperando al lado de la Sociedad de Literatura Finlandesa (fundada en 1831), la Sociedad de Literatura Sueca (1883), además de la Sociedad Científica Finlandesa que desde 1838 publica las *Acta societatis* y las *Contribuciones* al conocimiento de la naturaleza y el pueblo de FINLANDIA. Para el fomento de sociedades especiales existen la *Societas pro Fauna et Flora fennica*, desde 1821; la Sociedad de Médicos Finlandeses desde 1856, y otras. La historia del trabajo científico en sentido nacional finlandés y en todos los terrenos, tuvo uno de sus personajes más conspicuos en Enrique Gabriel Porthan (1739-1804). Después de él cabe mencionar al jurisconsulto Matías Calonius y al economista Anders Chydenius. Como muy aprovechado discípulo de Porthan cítase (en el terreno de la investigación histórica) al arzobispo Jacobo Tengström (1755-1832). Cultivaron, además, este ramo J. J. Tengström (1787-1858), Gabriel Rein (1800-1867) y J. F. Cajan (1815-1887), que escribió en lengua finesa. Al frente de la nueva escuela de la segunda mitad del siglo XIX y que laboró sobre archivos y documentos, se puso el desterrado político A. J. Arwidson (1791-1858) coleccionando de los archivos de Suecia 10 volúmenes de material de fuentes (1846-58). Otros jóvenes investigadores elaboraron las historias de las varias regiones. Sobre esta sólida base, la *Historia de Finlandia* de M. G. Schybergson corrigió gran número de errores é interpretaciones partidistas que se habían deslizado en obras anteriores, por ejemplo el *Manual* de Yrjö Koskinen (1867-72). J. R. Danielson supo también, sobre base análoga, arrojar mucha luz sobre las cuestiones de la historia nórdica, especialmente contra las supuestas reivindicaciones de los nacionalistas rusos. En íntima relación con la investigación histórica se halla la ciencia del lenguaje. Bajo la influencia del incansable Rasmus Rask compuso G. Renwall (1781-1841) un buen vocabulario finés-alemán-latino (1826); A. J. Sjögren (1794-1855) emprendió largos viajes de exploración por las tribus finlandesas de Rusia, mientras otros, especialmente Lönnrot, cultivaban este terreno en el interior del país. Como investigador de la filología comparada, especializóse Otto Donner (n. en 1835) con su *Vocabulario comparativo de las lenguas ugrofinesa* (1874 á 1888), como también E. N. Setälä (n. en 1864). Bajo la dirección del profesor A. O. Freudenthal (n. en 1836) emprendieron el estudio de los dialectos suecos una pléyade de jóvenes eruditos que acopiaron un material abundante. En lengua sueca escribieron sobre arte y literatura finlandeses los profesores C. G. Estlander (n. en 1834); W. Söderhjelm, E. Aspelin, J. J. Tikkanen y V. Vasenius.

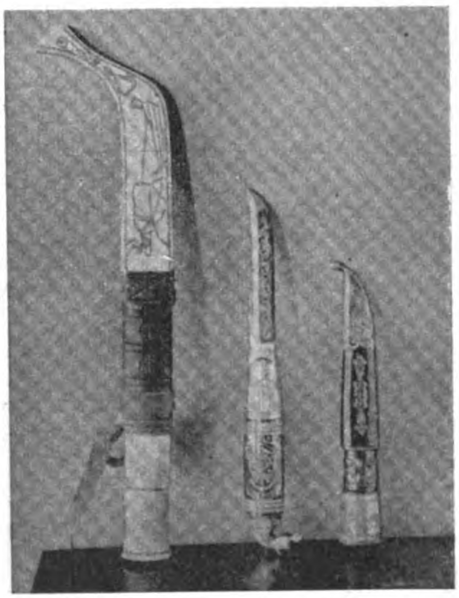
Artes plásticas. La Iglesia católica fué quien guió los primeros pasos de FINLANDIA en las artes plásticas que puede decirse estuvieron á su servicio mientras ella subsistió. Entre los bellos edificios de piedra que entonces se levantaron se encuentran la catedral de Abo en el siglo XII; las iglesias de Nousiainen (Nousis) Räntämäki, Hattula y Mynamäki; las de Saltvik, Finsträm y Hammarland en las islas Aland; el famoso monasterio de Santa Brígida de Naantali (Nädendal) y el de Rauno. Algunos de sus arquitectos debieron de ser del país, pues en 1500 el monje finlandés José construyó varias iglesias en Suecia. En lo referente á la pintura, no se conocen más que las de algunos ventanales, probablemente exóticos, de las iglesias de Nauvo, Raisio y Vehmaa; las hermosas pinturas en madera que adornan algunos retablos en Urjala y Uusikirkko (Nykyrko), y varias al temple, entre ellas las de Nykirko, atribuídas á Petrus Henriksson en 1470. Como esculturas pueden citarse los retablos de Kumlinge, Urdiala, Lemland, Vehmaa, Naantali, Houtsker y Vana. La virgen de Korpo es también de madera, y hay otros retablos revestidos de bronce; pero todo ello es



Finlandia. — Cristo y Magdalena
Cuadro de Alberto Edelfeldt

probablemente importado. A partir de la Reforma cesa la arquitectura religiosa y sólo se construyen iglesias y fortalezas sin estilo. Los únicos edificios notables desde entonces son el Palacio de Justicia de Vaasa (1776), la iglesia de Häme (1798) y la Academia de Turku (1802-17). En el siglo XVIII se erigie-

ron, empero, magníficas tumbas y cenotafios, de estilo Renacimiento, que reemplazaron en las iglesias á las estatuas de santos, en memoria de grandes personajes, especialmente de héroes de la guerra de los Treinta Años. En el mismo siglo se hicieron célebres dos escultores finlandeses: G. Serlachius (m. en 1738) y J. J. von Bilang (1739-1808). Mucho más numerosos fueron los pintores ya nacionales ya extranjeros y entre ellos se distinguen en el siglo XVI Henrik y Sigfrid, adscritos á la corte del duque Juan; en el XVII, P. Langh, H. Speitz, J. Lang, A. Myyiä, J. Kräger, Isaak y Elías Brener, este último grabador y miniaturista en Estocolmo; en el siglo XVIII, J. Y. Geitel, C. Lang, J. Bergman, G. Lucander, Margarita Capsius, D. Pasch, J. Stahlbom, L. Gallenius, I. Vacklin, E. Vestzynthius, N. Schillmarck, E. Granberg y M. Topelius. La mayor parte de sus obras son ya retablos ó pinturas murales de carácter religioso, ya cuadros votivos en que todos los miembros de una familia, hombres á un lado y mujeres á otro, se arrodillan ante un crucifijo. A veces tienen estos grupos verdadero valor artístico é histórico.



Vainas de madera y cuero para cuchillo con labores de arte finlandés

Con la autonomía de FINLANDIA, en 1809, la arquitectura toma grandes vuelos para el embellecimiento de Helsinki, y si bien varios arquitectos son alemanes ó suecos, los hay también finlandeses como Dahlström, Sjästräm, Decker, Häijer y Ahrenberg. En la escultura, el finlandés Cainberg abre este período tratando asuntos nacionales, tomados del Kalevala. Medio siglo después encuentra imitadores en el sueco Sjötrand, establecido en Helsinki en 1863 y en algunos de sus discípulos. En la pintura, FINLANDIA cesa ahora de ser tributaria del extranjero, y si recibe en su seno artistas suecos, como Hedberg y Thelning, envía en mayor número á Estocolmo, atraídos por la Academia de Bellas Artes, á sus pintores, grabadores y dibujantes. Tales son A. Lauraeus, U. y Thora Thersner, Carpelan, Lefren, Lundgren, Strömer, Hard, Wright, Finnberg y Matilde Rothkirch. Entre los que permanecieron en FINLANDIA ó volvieron á ella se cuentan Ahlstedt, Becker, Berndtson, Matilde Churberg, Ekman, Elmgren, Falkman, Godenhjelm, Keinänen, Kleineh, Liljelund, Löfgren, Munsterhjelm, Muukka, la señora Sältin, la señorita Soldan, la señora Schantz, Vänerberg, Westerholm, Weurlander y los hermanos Wright. Muchos, empero, fijaron su residencia en Alemania, Italia y, sobre todo, en París, como las señoritas Aberg y Blomqvist, la señora Cock, Danielson, Edelfeldt, Ekman, Frosterius, Gallén, Holmberg, Järnfelt, la señorita Jansson, Lindholm, las señoritas Lundahl y Nordensvan, Scherjfbeck, Schvertschkoff, Uotila y Viik.

Música. FINLANDIA posee desde tiempo inmemorial melodías populares. En el siglo XVII se enseñaba ya el canto en sus escuelas, y desde entonces las principales escuelas tuvieron organistas. En 1790 se fundó una sociedad musical en Turku. Los compositores de mérito tardaron, sin embargo, en aparecer por falta de terreno apropiado, y el primero que se hizo un nombre, B. Crusell, hubo de expatriarse en 1801 y su lugar no fué ocupado hasta 1835 por el hamburgués Pacius, que hizo representar en Helsinki dos óperas (1852 y 1860) con letra de Topelius. Otro alemán puso en música poco después óperas de Pinello y Berndtsan, y el también alemán Faltin publicó en 1869 una colección de cantos religiosos y piezas para piano. Al lado de éstos se formaron los compositores indígenas Ehrström, Hagfors, Lagi, Nordlund, y después Collan, Hahl, Ingelius, Kajanus, Moring, Von Schantz, Tavaststjerna y Vegelius, que transcribieron y arreglaron antiguas melodías ó pusieron en música los salmos, cantatas, libretos y *couplets* de los poetas contemporáneos. Una de las ramas cuyo desarrollo ha fomentado el nacionalismo finlandés modernamente ha sido la musical. En el Congreso internacional de música de París de 1900 Ilmari Krohn disertó sobre el compás de 5 por 4 en los cantos populares finlandeses; Karl Flodin expuso en sueco la evolución de la música en FINLANDIA, *Finska musiker och andra uppsatser i musik* (1900), y una publicación de la Sociedad de Literatura Finlandesa da noticias sobre la música de iglesia de FINLANDIA: *Suomen Kansan Sävelmiä* (1898-1900). Hacia 1910 comenzó á publicarse en Helsinki la revista musical finlandesa *Tidning för Musik*, dirigida por Gösta Wahlström. En fin, entre los representantes del nuevo arte nacional sobresalen Merikanto, Kajanus, Sibelius, Mielck, Melartin y el citado Ilmari Krohn.

Derecho

Derecho civil. El Estado de FINLANDIA ha conservado la legislación sueca anterior á 1809, lo mismo en el Derecho civil que en el procesal. El primero, cuya codificación fué revisada en 1734, es conocido con el nombre de *Sveriges Rikes lag*, hallándose dividido en *balks* ó secciones, relativas al matrimonio, á las sucesiones, á la propiedad y á los contratos El Código de 1734 experimentó luego numerosas modificaciones. Después de 1809, sujeta FINLANDIA al yugo ruso, no creyeron oportuno los emperadores Alejandro I y Nicolás I convocar la Dieta finlandesa, mas á partir de 1863 se inició el resurgimiento del derecho constitucional del país, si bien la mayoría de las leyes no responden á las exigencias de la época. Las principales fueron dictadas en 1863. 1867, 1872, 1898 y 1902, y se refieren al régimen hipotecario, privilegios, expropiación forzosa, renuncia á la herencia, tutelas y arrendamientos de bienes rurales.

Derecho mercantil. FINLANDIA no tiene aun Código de Comercio, y las relaciones mercantiles se regulan por leyes sueltas, entre las que figuran las de sociedades ó compañías comanditarias y anónimas, las de bancarrotas ó quiebras, las de comercio marítimo y la de seguros contra accidentes ocurridos en el mar, promulgadas durante las reuniones de la Dieta de 1863-1864, 1872 y 1902. La ley industrial más importante es la del 21 de Enero de 1898 sobre privilegios de invención.

Derecho penal. Promulgado el 22 de Marzo de 1903 el Código penal ruso, pasó á regir como ley general del

Imperio en FINLANDIA, si bien no entró totalmente en **vigor** hasta el ucase de 1906 sobre delitos políticos, **que** quedó derogado al constituirse el nuevo Estado **independiente** de **FINLANDIA**. Subsiste, pues, el Código **ruso**, á excepción de los preceptos que **se refieren** al **régimen** imperial y del antiguo Estado moscovita.

Derecho procesal. El Derecho procesal civil de **FINLANDIA** está ajustado al sueco, como se ha indicado **anteriormente**, y el procesal penal al ruso con ligeras **modificaciones**. V. SUECIA.

Bibliografía

Obras geográficas y estadísticas. *Annuaire Statistique de Finlande* (editado por la Oficina Central de Estadística en Helsinki, desde 1879); *Suomen Valtio Kalenteri* (Calendario Anual de Finlandia, Helsinki); *La Republica di Finlandia* (Florencia, 1922); *Les frontières de Finlandia*, en *Fennia*, 42: *Bulletin de la Société Géographique de Finlande* (Helsinki, 1922); Bloomstedt, editor, *Finland, its country and its people* (Helsinki, 1910); **Chalhoub**, *La Finlande* (París, 1910); Gebhard, *Cooperation in Finland* (Londres; 1916); Habermann, *Finland und die ofentliche Meinung Europas* (Munich, 1910); **Homen**, *Carelia and Kola Lapmark* (Helsinki, 1921); **Hoppu**, *Finnish Harbours* (Helsinki, 1922); Leclercq, *La Finlande aux mille lacs* (Paris, 1914); Ohqvist, *Finland* (Leipzig, 1919); Renwick, *Finland to day* (Londres, 1911); Soderhjelm, *Finland et Finlandais* (París, 1913); Stünzner, *Finland, eine Samlung von Aufsätzen, Streiflichtlichten auf Volk und Wirtschaft* (Francfort, 1921); Travers, *Letters from Finland* (Londres, 1911); **Young**, *Finland, the land of a Thousand Lakes* (Londres, 1912); Helms, *Finland und die Finnländer* (Leipzig, 1869); Retzius, *Finnland, Schilderungen aus seiner Natur seiner alten Kultur und seinen heutigen Volksleben* (Berlín, 1885); Ignatius, *Statistik Handbok for F.* (2.ª ed., Helsinki, 1890) y *Finlands geografi* (Helsinki, 1891); Topelius, *Aus Finnland* (Gotha, 1888); O. M. **Reuter**, *La Finlande et les Finlandais* (Helsinki, 1889); Clive-Bayley, *Vignettes from Finland* (Londres, 1895); **A.** Ramsay, *Finland Handbook* (Helsinki, 1896); *Notices sur la Finlande* (Helsinki, 1900); Sederholm, *Geologische Uebersichtskarte von Finland* (Helsinki, 1897); *Travaux géographiques en Finlande* (publicado por el Congreso Geográfico de Londres de 1895); *Finnländische Rundschau* (Leipzig, 1901 y siguientes); *Bulletin de la Commission géologique de la Finlande* (Helsinki); *Finland in 19 Jahrhundert* (Helsinki, 1899); Ramsay, *Finland geologiska utveckling* (Helsinki, 1901); Reusch, *Folk og Natur in Finmarken* (Cristianía, 1895); Sederholm, *Ueber den Berggrund des südlichen Finland*, en *Fennia* (1893); De Windt, *Finland as It is* (Nueva **York**, 1903); J. J. Sederholm, *Ueber den gegenwärtigen Stand unserer Kenntniss der kristallinischen Schiefer von Finnland* (Viena, 1903-04); *Om granit och gneiss, deras uppkomst, uppträdande och utbredning inom urberget i Fennoskandia* (1907); Wilhelm Ramsay, *Ueber die präcambrischen Systeme im östlichen Teile von Fennoskandia* (1907); B. Frosterus, *Bergbyggnaden i sydöstra Finland (Der Gebirgsbau des südostlichen Finland* (1902); J. J. Sederholm, *Les dépôts quaternaires en Finlande* (1899); Hans Reusch, *A note on the last stage of the Ice Age in Central Scandinavia* (1899).

Economía y derecho. Berendts, *Das Finanzrecht des Grossfürstentums Finnland* (San Petersburgo, 1900); **N. C. Frederiksen**, *Finland, its public and private economy* (Londres, 1902); L. Mechelin, *Das Staatsrecht des Grossfürstentums Finnland* (Friburgo de Brisgovia, 1889); Hermanson, *Finlands statsrättsliga ställning* (Helsinki, 1892); Getz, *Das staatsrechtliche Verhältnis zwischen Finnland und Russland* (Leipzig, 1900); Bornhak, *Russland und Finnland* (Leipzig, 1900); Van der Vlugt, *Finnland, de rechtsvraag* (Amsterdam, 1900); Nyholm, *Finnlands Stellung im russischen Kaiserreich* (Leipzig, 1901); F. Despagnet, *La question finlandaise au point de vue juridique* (París, 1901); Fredriksen, *Finland, its public and private economy* (Londres, 1902).

Historia. Buch, *Finnland und seine Nationalitätenfrage* (Stuttgart, 1883); Arvidsson, *Handlingar till upplysning i Finlands häfder* (Estocolmo, 1846-57); Danielson, *Handlingar rörande förvaltningen i Finland 1808* (1893-95); Yrjö-Koskinen, *Finnische Geschichte* (Leipzig, 1874); M. G. Schybergson, *Geschichte Finnlands* (Gotha, 1896); J. R. Fisher, *Finland and the Tsars 1809-1899* (2.ª ed., Londres, 1900); Nordensvan, *Finska kriget 1808-1809* (Estocolmo, 1898); Ordin, *Die Unterjochung Finnlands* (San Petersburgo, 1889); Danielson, *Viborgs läns återförening met det öfriga Finland* (1894); Castrén, *Skildringar ur Finlands nyare historia* (1881-82); A. Schauman, *Fran sex artiondcn i Finland* (1892-93); Ed. Bergh, *Var styrelse och vara landtdagar* (1884-88) y *Finland under det första artiondet af Alexander III's regering* (1894); *Le coup d'Etat en Finlande* (Leipzig, 1899); Arnheim, *Der ausserordentliche finnländische Landtag 1899* (Leipzig, 1900); *Das Recht Finnlands und seine Wehrpflichtfrage* (Leipzig, 1900); *Pro Finlandia. Les adresses internationales à Nicolas II* (Estocolmo, 1899); J. Deck, *Pour la Finlande* (París, 1902); *Finsk biografisk handbok* (Helsinki, 1895); *Historiallinien Arkisto* (Helsinki, 1866); *Finsk Tidskrift* (1876 y siguientes); Porthan, *Suomen Muinaismuistoyhtiön aikakauskirja* (Helsinki, 1874-91); Aspelin, *Suomalais-ugrilaisen muinaistutkinon alkeita* (Helsinki, 1875); Brenner, *Gamle monumenter i Finnland 1671-1672*, en *Otava* de Gottlund (Estocolmo, 1828); Holmberg, *Finska fornlemningar* (Helsinki, 1863); Arctopolitanus, *De origine et religione Fennorum* (Upsala, 1728); Fahlander, *Mythicorum apud gentem fennicam traditionum momenta* (Upsala, 1829); Lönnrot, *Om Finnarnes magiska medicin* (Helsinki, 1832); Porthan, *Sylloge monumentorum ad illustrandam historiam fennicam pertinentium* (Turku, 1802-04); Grönblad, *Nya Källar till Finlands medeltidshistoria* (Copenhague, 1857); Koskinen, *Tiedot Suomen suvun muinaisuudesta* (Helsinki, 1860); Rancken, *De litteris historicis Fennorum* (Helsinki, 1851); R. Erich, *Die finnische Frage* (Francfort del Main, 1918); H. Söderhjelm, *Der rote Aufruhr in Finnland im J. 1918* (Leipzig, 1918); J. Oehquist, *Das politische Leben Finnlands* (Leipzig, 1918).

Lengua, Literatura y Bellas Artes. Euren, *Finsk språklära* (Turku, 1849) y *Finsksvensk ordbok* (Häme, 1860); Genetz, *Lärobok i finska språkets grammatik* (Helsinki, 1882); Setälä, *Suomen kielen lauseoppi* (Helsinki, 1884); Jahnsson, *Finska språkets satslära* (Helsinki, 1871); Ahlman, *Svenskt-finskt lexikon* (2.ª ed., 1872); Ujfalvy y Hertzberg, *Grammaire finoise* (París, 1876); Eliot, *A finnish grammar* (Oxford, 1890); Renwall, *Lexicon linguae finnicae* (Turku, 1826); *Finlandia en el siglo XIX* (Helsinki, 1892), traducida á muchas lenguas cultas; Elmgren, *Öfversigt af Finlands litteratur ifran 1542 till 1863* (Helsinki, 1861-65); O. M. Reuter, *Finland i dess skalders sang* (Helsinki, 1894); *Notices sur la Finlande* (Helsinki, 1900); *Finland i Ord och Bild* (Helsinki, 1901); J. Krohn, *Suomalaisen kirjallisuuden vaiheet* (Helsinki, 1897); E. Brausewetter, *Finnland im Bilde seiner Dichtung und seiner Dichter* (Berlín, 1899); *Biografinen Nimikirja*; Tor Carpelan, *Finsk biografisk handbook* (1900-03); J. W. Lillja, *Bibliographia hodierna fennica* (Turku, 1846); F. W. Pipping, *Förteckning öfver böcker pa finska spraket* (Helsinki, 1856-57); Vasenius, *Suomal. Kirjallisuus* (Helsinki, 1878-87); Hausen, *Anteckningar under en antiquarisk forsknings ea* (Helsinki, 1872, 1873 y 1887); Estlander, *De Bildande konsternas historia* (Estocolmo, 1867); Aspelin, *Suomalaisen taiteen historia* (Helsinki, 1878); Hertzberg, *Finska Konstnär* (Helsinki, 1883); Aspelin, *Muistiinpanoja taiteilijoista Suomessa ennen aikaan*, en *Historiallinen akisto* (1884) y *Suomalaisen taiteen historia* (Helsinki, 1891); Nervan-

der, *Kirkollisesta taiteesta suomessa Keski-aikana* (Helsinki, 1887-88); Flodin, *Finska musiker och andra upsalser i musik* (1900); Niemann, *Die Musik Skandinaviens* (1906).

Entre las revistas de literatura, ciencias, arte y política, cítanse (en lengua sueca): *Finsk Tidskrift*, que se publica desde 1876, y *Atenaeum*, 1892-98; en lengua finesa, *Valvoja*, desde 1880; en lengua alemana, *Finnländische Rundschau* (Leipzig, 1901 y siguientes).

Mapas. *Atlas de Finlande* (Helsinki, 1911).

FINLANDIA (GOLFO DE). *Geog.* El golfo más oriental del mar Báltico, comprendido entre la República de Finlandia al N., el Gobierno ruso de San Petersburgo al E. y SE. y la República de Estonia al S. Su longitud total es de 370 kms. y su ancho de 50 á 110, teniendo en algunos sitios profundidades de 95 á 110 m. y en otros de 8 á 20. Su extremo oriental toca á la c. de San Petersburgo en la bahía de Kronstadt. El agua se hiela en él con facilidad á causa de su escaso contenido de sal, desde San Petersburgo hasta las islas Suursari, Lavansaari, etc., pero el hielo se mantiene únicamente en los inviernos muy rigurosos. En este golfo desembocan el Kyminjoki, el Neva, el Luga, el Narva y otros ríos de menor importancia. El mar, en la orilla finlandesa, desde Viipuri hasta Pori, está sembrado de escollos que forman un gran número de islas, de variadas formas y dimensiones. Hasta el promontorio Hangö dibujan estas islas una estrecha cinta á lo largo de la costa; pero en el ángulo de FINLANDIA constituyen un nuevo archipiélago que termina con las islas de Aland. Entre estas islas y el continente sueco, entre Eckerö y Grisselham, hay sólo 75 kms. de distancia. En las costas del golfo obsérvase, desde mediados del siglo XVIII, un desplazamiento negativo del nivel del mar (cosa de 0'5 á 0'6 m. por siglo). En el centro del golfo se alza la isla Suursaari, emergiendo de la profundidad como un gigantesco bloque de piedra, y agrupadas á su alrededor se hallan las islas Lavansaari, Seiskari y Grande y Pequeña Tytärsaari; la última de las islas es Kotlin con Kronstadt. La navegación por el golfo de FINLANDIA es difícil y sumamente peligrosa, no sólo á causa de los escollos, sino también de los bancos de arena, á lo que se añaden en la primavera las enormes masas de hielo que, procedentes de los ríos de Rusia, especialmente del Neva, afluyen al golfo. A pesar de esto es este golfo uno de los brazos del Báltico, de mayor tráfico marítimo, y sólo el comercio de San Petersburgo lleva anualmente millares de barcos á aquellas aguas. Hay, además, otras poblaciones marítimas y comerciales, como Puerto Báltico, Tallin ó Reval, Kunda y Narva de Estonia, Viipuri, Hamina, Lovisa, Porvoo, Helsinki, Ekenäs (Tammisaari) y Hangö, de Finlandia. Casi todas estas poblaciones tienen excelente puerto. En el golfo de FINLANDIA hay 22 faros, de los cuales 12 en la costa y 10 en medio del mar, en los islotes.

FINLAY. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de la Colombia Británica; tiene su origen en las montañas sit. al N. del paralelo 56° á los 57° N., reúne las aguas de gran número de torrentes y las del río Ominica y después de un curso de 500 kms., des. en el río de la Paz *(Peace River)*, del cual se considera brazo principal y que es uno de los más caudalosos tributarios del Mackenzie.

FINLAY (JORGE). *Biog.* Historiador y helenista inglés, n. en Faversham en 1799 y m. en Atenas en 1876. Estudió Derecho en Glasgow y en Gotinga y enamorado de la grandeza de la Grecia clásica, consagró á ella toda su vida. Ya en 1823 interrumpió sus estudios para ir á Atenas, donde entabló amistad con Byron y otros helenófilos. Cuando hubo obtenido el título de abogado volvió á Grecia (1826), permaneciendo allí hasta la terminación de la guerra (1829). Después adquirió unos terrenos en el Ática y en lo sucesivo se dedicó exclusivamente al estudio de las costumbres y de la historia de la Grecia antigua, sobre la que escribió obras muy interesantes, como son: *Remarks on the topography of Oropia and Diacria* (Atenas, 1838); *On the site of the holy sepulcre* (Londres, 1847); *Greece under the romans* (1484); *The history of Greece: 1204-1461* (1851); *History of the Byzantine and Greek Empires from 716-1453* (1853); *The history of Greece under the Ottoman and Venetian domination* (1856), é *History of the Greeks evolution* (1861). A su muerte publicó Tozer su obra especial sobre la historia de Grecia con notas del autor, con el título de *History of Greece from its conquest by the Romans to the present time* (Oxford, 1877).

FINLAY (JUAN). *Biog.* Poeta inglés, n. en Escocia en 1782 y m. en 1810. A los veinte años publicó *Wallace, or the Vale of Ellerslie*, que mereció el elogio de varios literatos, siguiendo luego *Scottish Historical and Romantic Ballads* (1808), que aumentó su fama. Es también autor de una *Vida* de Cervantes y de otras obras.

FINLAY (TOMÁS). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, n. en 1848. Hizo sus estudios en el Colegio Cavan y en el de Saint Acheul de Amiens y en la Universidad Gregoriana de Roma. Entró en 1866 en la Compañía de Jesús, habiendo perfeccionado sus estudios en Francia, Italia, Alemania é Inglaterra. Fué ordenado en 1881; ha sido rector del Colegio de Belvedere y ha desempeñado otros cargos académicos, ocupando actualmente la cátedra de Economía política de la Universidad de Dublín. Ha publicado diversas obras de literatura, libros escolares, artículos, folletos, una *Historia de la Filosofía*, una *Lógica*, etc. En 1887 fundó la revista *The Lyceum*.

FINLAYA. f. *Entom.* (*Finlaya* Theob.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los culícidos y tribu de los culicinos. Se conocen tres especies de Asia é islas cercanas; la *F. poicilia* Theob. se halla en Filipinas.

FINLAYSON (JORGE). *Biog.* Médico y viajero inglés, n. en Thurso (Escocia) en 1793 y m. en Calcuta en 1823. Asistió á la batalla de Waterloo como médico militar, pero habiendo perdido á un hermano suyo, también médico, en aquella acción, decidió marchar á las colonias inglesas á fin de distraer su pena, siendo destinado primero como cirujano al Hospital de Ceylán y después á un regimiento de guarnición en Bengala. En 1821 formó parte de una misión diplomática enviada á Siam y á Cochinchina, muriendo en la travesía cuando regresaba á Inglaterra. Escribió una obra tan interesante por su estilo como por las aventuras que en ella narra y que se publicó después de su muerte con el título de *The Mission to Siam and Hue* (Londres, 1826).

FINLAYSON ó FINLEYSON (JUAN). *Biog.* Místico y astrólogo inglés, n. en 1770 y m. en 1854. Estudió Derecho y ejerció su profesión con éxito, lo que no fué obstáculo para que muriese en la miseria. Según sus doctrinas, los cuerpos celestes habían sido creados para recreo del hombre, y la tierra era una esfera perfecta y las estrellas masas de agua congelada. Publicó varias obras que él aseguraba ser producto de sus revelaciones. A título de curiosidad, citaremos: *The Universe asitis* (1832); *God's Creation* (1848); *The Seven Seals of the Revelations*, y *The Last Trumpet* (1849).

FINLAYSONIA. f. *Bot.* Género fundado por Wallich para plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las periplocoideas, tribu de las periploceas. La especie *F. obovata* es un bejuco alto, lampiño, con hojas gruesas, coriáceas, espatuladas ú obovadas, que vive desde la desembocadura del Ganges hasta Malaca. Sus flores son amarillentas ó purpurinas y de mal olor, sobre pedúnculos muy gruesos, formando cimas bíparas ó tríparas.

FINLEY (JUAN A.). *Biog.* Meteorologo norteamericano, n. en Ann Arbor en 1854. Estudió en el Colegio de Agricultura de Michigan y luego entró en el servicio meteorológico de Wáshington y más tarde en el *Signal Service Bureau* de la costa del Pacífico. Escribió: *Report of the Tornadoes of May 29 and 30, 1879* (Wáshington, 1881); *Report on the character of six hundred Tornadoes* (Wáshington, 1884); *Tornado Studies for 1884* (Wáshington, 1885); *Manual of Instruction in Opticale-Telegraphy* (1889); *Sailor's Handbook of Storm-Track, Fog, and Ice Charts of the North Atlantic and Gulf of Mexico* (1889), y *Essay on the Development of Tornadoes* (1890).

FINLIANDIA. *Geog.* V. FINLANDIA.

FINMARK ó FINMARKEN. *(Marca finesa.) Geog.* Distrito del extremo septentrional de Noruega, limitado al N. por el mar Glacial, al E. por Finlandia y por el golfo de Varanger, al S. también por Finlandia y al O. por el dist. de Tromso. Ocupa una superficie de 48,015 kms.² y según el censo de 1920 tiene una población de 44,190 h., habiendo aumentado en más de 6,000 desde 1910. La mayor parte de su superficie corresponde á las islas que le pertenecen y su cap. es Hammerferst, en la isla de Koalo. A pesar de hallarse comprendido entre los 68° 30′ y los 71° N., el clima de este país es menos crudo de lo que pudiera creerse. El dia más largo dura siete semanas desde mediados de Mayo hasta fines de Junio. Produce cebada, patatas y una especie de grosella; pero sus principales fuentes de riqueza son la pesca y la cria de ganado caballar, vacuno y lanar. En el N. no se encuentran más que renos. Su población se compone de lapones, probablemente primitivos habitantes del país, noruegos y *quenes* ó kwenos emigrados de la antigua Finlandia rusa desde 1720 y de origen finés. Todos ellos profesan la religión luterana. El Finmark no se consideraba antes como perteneciente á Noruega, á la que sólo pagaba un tributo en pieles. En sus costas, durante el solsticio de verano, se disfruta del admirable espectáculo del sol de media noche rasando el horizonte para remontarse de nuevo.

FINN (FRANCISCO). *Biog.* Naturalista inglés, n. en Maidstone en 1868. Estudió en Oxford y en 1892 tomó parte en una expedición á Africa. En 1894 fué nombrado inspector del Museo indio de Calcuta. Ha publicado: *Fancy Waterfowl* (1900); *Fancy Pheasants* (1901); *Birds of Calcutta* (1901); *Indian Ducks* (1901); *Garden and Aviary Birds of India* (1906); *Indian Waders* (1906); *Ornithological and Other Oddities* (1907); *Birds of the Countryside* (1907); *Pets and How to Keep Them* (1907); *The World's Birds* (1908); *Wild Beasts of the Worls* (1908-09); *Eggs and Nests of British Birds* (1910); *Talks about Birds* (1911); *The Game-birds of India and Asia* (1911); *Wild Animals of Iesterday and To-Day* (1913); *Indian Sporting Birds* (1915), y *Bird Behaviour* (1919).

FINN (FRANCISCO JAIME). *Biog.* Escritor y religioso jesuita norteamericano, n. en St. Louis en 1859. Entró en la Compañía de Jesús en 1879 y se ordenó de sacerdote en 1891, siendo luego nombrado director de la Escuela de San Javier de Cincinnati. Se le debe: *Percy Wynn* (1890); *Tom Playfair* (1890); *Harry Dee* (1891); *Claude Lightfoot* (1892); *Mostly Boys* (1893); *New Faces and Old* (1894); *Ada Merton* (1894); *Ethelred Preston* (1896); *Thath Football Game* (1897); *The Best Foot Forward* (1898); *His First and Last Appereance* (1900); *But Thy Love and Thy Grace* (1901); *The Haunt of the Fairies* (1906); *The Fairy of the Snows* (1913); *That Office Boy* (1915); *Cupid of Campion* (1916); *Lucky Bob* (1917); *His Luckiest Year* (1918); *Facing Danger* (1919), y *Bobby in Movieland* (1921).

FINN MAGNUSSON. *Biog.* Historiador y literato islandés, n. en Skalholt en 1781 y m. en Copenhague en 1847. Estudió Derecho en la Universidad de Copenhague, en la cual fué profesor de literatura y mitología septentrionales y, á partir de 1829, archivero del Estado. Perteneció á las principales Academias científicas de Dinamarca y escribió numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Anales islandeses* (1801-04); *La cuna y las emigraciones de la raza caucásica* (Copenhague, 1818); *Arqueología septentrional* (1820); *La doctrina eddaica y su origen* (1824-26); *Monumentos históricos de la Groenlandia* (1838-46), así como Memorias y una traducción, con notas, de *Los Eddas* (1821-23). Además, escribió poesías en islandés, sueco, alemán é inglés.

FINNE (GABRIEL). *Biog.* Escritor noruego, n. en Bergen en 1866. Se dió á conocer por la novela *El filósofo* (1891), en la que pinta los sufrimientos del proletariado intelectual, y que llamó la atención por su realismo y vigor. Vinieron después *Los hijos del doctor Wangs; Jóvenes pecadores; Dos damas; Raquel,* y *Manuel Daak,* impregnadas también de un sombrío realismo. Además, ha dado al teatro algunas obras, como *El mochuelo, Konny,* etc.

FINNENO (SAN). *Hagiog.* Abad y confesor en Bretaña. Dicen las crónicas que ya desde niño hacía milagros. Reprimió el furor de los sajones con muchos milagros y fervorosas predicaciones. Resucitó á un hijo del rey Tuhalo. Murió este santo en el año 565.

FINNEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas; 1,276 millas cuadradas inglesas y 7,674 h. según el censo de 1920. Está sit. en la parte SO. del Estado y atravesado de O. á E. por el río Arkansas. Tiene ferrocarril. Su capital es Garden.

FINNIE (JUAN). *Biog.* Pintor inglés, n. en Aberdeen en 1829 y m. en Liverpool en 1907. Figuraron sus obras á partir de 1861 en la *Royal Academy,* en la *British Institution* y en *Suffolk Street,* así como en la Sociedad de los Artistas franceses, donde obtuvo diploma de honor en 1896. Sus cuadros están constituidos en su totalidad por paisajes, de interesante dibujo y de hermoso colorido. Obras: *Vista de Capel Curig; Paisaje del país de Gales* y *Moel Siabod Gales* (Museo de Liverpool); *Soldado de la reserva naval; Gresford,* alrededores de Chester; *Epoca de henos; Tow; La noche; Llyn Idwal; Efecto de luna; Lejos del puerto* y *Lejos de la costa del sur* (Museo de Norwich), y *Paisaje de Kensington.*

FINNOUGHIN. *Geog.* V. FENOURIN.

FINO, NA. 1.ª y 2.ª aceps. F. **Fin, recherché, mince, delicat.**—It. **Fino, delicato.**—In. **Fine, nice.**—A. **Fein, dünn, zart.**—P. **Fino, delicado.**—C. **Fi.**—E. **Delikata.** = 4.ª acep. F. **Poli, courtois.**—It. **Fino.**—In. **Gentle, urbane, courteous.**—A. **Vortrefflich, höflich.**—P. **Fino.**—C. **Fi, senyor.**—E. **Gentila.** = 5.ª acep. F. **Fin, malin, rusé.**—It. **Astuto.**—In. **Fine, astucious, cunning.**—A. **Schlau, listig.** — P. **Finorio.** — C. **Astut, fi de nas.** — E. **Ruza.** (Etim. — Del b. lat. *finus,* apócope, del lat. *finitus,* acabado, en el sentido de perfecto.) adj. Delicado y de excelente calidad en su especie ó clase. ‖ fig. Dícese de la persona de buen talle y facciones bien proporcionadas y delicadas, y del que tiene educación exquisita. ‖ Amoroso y constante. ‖ Galante, afable, obsequioso. ‖ Astuto, ladino, sagaz. ‖ Discreto, prudente. ‖ Que hace las cosas con primor y oportunidad. ‖ Delgado, sutil. ‖ Tratándose de metales preciosos, se dice del que no tiene mezcla ó aleación de otro metal inferior. ‖ V. HIERBA, MANZANILLA, PIEDRA FINA. ‖ *Cuba.* V. GALLO y GALLINA. ‖ n. adj. y adv. *Cuba.* Generalmente entendido y usado sólo para con el negro recién llegado de Guinea en significación de alguna cosa buena, bien hecha ó que se aprueba. ‖ *Taurom.* Los aficionados han dado en llamar *toreo fino* al que trae su tradición de la escuela de Ronda, ó sea de Romero, sin duda porque su ejecución exige más compostura y una perfecta observancia de las reglas escritas, y está descartada, digámoslo así, de los juegos

y brincos de la escuela sevillana, y de la costumbre que tienen de parar poco los pies los del toreo llamado basto. El toreo fino no excluye, como algunos suponen, los galleos, quiebros, ni saltos, sino las zapatetas y bufonadas. || FINO COMO UN CORAL. fig. Astuto, sagaz. || POR LO FINO. m. adv. Finamente, á lo señor.

FINO. *Arquit. nav.* Se dice del buque cuyos coeficientes de finura ó afinamiento son relativamente pequeños (V. FINURA). En general, los barcos son de carenas tanto más finas cuanto más rápidos son; así un acorazado es menos fino que un crucero y éste que un destroyer ó torpedero.

FINO. *Mar.* Se dice del barco que tiene buenas condiciones marineras, esto es, que se comporta bien en medio de las olas del mar. En los barcos de vela este calificativo supone un buque que barloventea, marca y gobierna bien; es general que en este caso el barco sea fino en la acepción que se da á esta palabra en arquitectura naval, es decir, que tenga agudos los raseles de popa y proa y mucha astilla muerta al medio.

FINOCIA. f. *Entom.* (*Finotia* Bonnet.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los panfaginos. Se ha formado para una especie, *F. spinicollis* Bonnet, del Africa Septentrional.

FINOGLIA (PABLO DOMINGO). *Biog.* Pintor de la escuela napolitana, m. en 1656. Fué el que extendió en Nápoles el estilo de los Carracci, distinguiéndose por la expresión, la harmonía del colorido y la corrección del dibujo. Colaboró con Ribera, Giordano y otros artistas en la decoración de la Cartuja de dicha ciudad, pintando obras muy hermosas.

FINOJO. (Etim. — Del lat. *geniculum,* rodilla pequeña.) m. ant. Hinojo, rodilla. Usáb. m. en pl.

FINOJOSA. *Biog.* V. HINOJOSA.

FINÓLIDO. adj. *Madr.* Relamido, atildado, gomoso.

FINOLLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Fresnedo.

FINOT (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. en 1856 y m. en 1922. Pensador profundo y brillante á la vez, su nombre está vinculado á la *Revue,* de la que fué director durante muchos años y que supo transformar en una de las publicaciones más interesantes de Francia, tanto por su colaboración como por la variedad de los asuntos tratados. La actividad de FINOT no se limitó solamente á la literatura, sino que se extendió á los terrenos científico y político, ya que su espíritu curioso é inquieto no podía permanecer indiferente á ninguna modalidad del pensamiento. Perteneció á gran número de academias científicas y literarias, lo mismo francesas que extranjeras. Uno de sus primeros libros, *La France devant la lutte des langues* (1897), fué saludado por la crítica como una de patriotismo alentador, pero la que le dió verdadera celebridad fué *La philosophie de la longévité* (1901; 12.ª ed., 1912), que ha sido traducida á casi todos los idiomas y de la que se han hecho numerosas ediciones (trad. castellana por Ballester Soto, 1913). Se le debe, además: *Français et Anglais* (1902); *Le préjugé des races* (1905), trabajo lleno de erudición y de doctrina, en el que desarrolla la tesis radical de que no existen las razas desde el punto de vista psicofisiológico, afirmando, en cambio, el triunfo de las ideas culturales y del medio físico y moral; *Progrès et bonheur* (trad. castellana de F. Peyró Carrió); *Civilisés contre allemands; Le problème des sexes* (traducción castellana de Ballester Soto, 1913); *La phonétique expérimentale* y *L'esprit français.* También publicó gran número de artículos en la *Revue* y en otros periódicos.

FINOT (JULIO). *Biog.* Historiador francés y director que fué de los archivos del Norte, n. en 1842. Se le debe: *Origines de la Gabelle, Recherches sur les incursions des Grands Compagnons dans les deux Bourgognes, Le géographe Junior et sa description du monde romain; Les procès de sorcellerie jugés au baillage d'Amont; Etude de géographie historique sur la Saône; Les seigneurs de Fauconney, vicomtes de Véssul; Un complice de Ravaillac arrêté à Bruxelles; Le commerce de l'alun dans les Pays-Bas et la bulle encyclique du pape Jules II en 1506* (1903); *Liste des diplômes des rois carolingiens et des rois capétiens* (1903), y *Etudes sur les relations commerciales de la Flandre avec l'Espagne.*

FINOUGROS ú OGROFINESES. *Etnogr.* V. UGROFINESES.

FINOW. *Geog.* Río de Prusia (Alemania), en la prov. de Brandeburgo; nace en Biesonthal, círc. de Oberbarnim, cruza el lago Liepe-Oderberg y desemboca en el Oder. La parte inferior de su curso está canalizada, formando el Canal Finow, de 69'5 m. de longitud por 1,3 m. de profundidad y 17 esclusas, que pone en comunicación el Oder con el Elba. En su parte N. recibe al canal Werbelliner, de 11 kms. de longitud, procedente del lago del mismo nombre.

FINQUEA. f. *Bot.* FINCKEA.

FINSBURY. *Geog.* Barrio de Londres. Forma un distrito y burgo parlamentario del Gran Londres. Consta de las divisiones Oriental y Central de Holborn y tiene unos 200,000 h. En la época de Johnson se llamaba Finsbury Field y era un lugar de recreo de las clases humildes de la capital. En este concepto lo menciona Shakespeare en *Enrique IV.*

FINSCH (OTÓN). *Biog.* Zoólogo y viajero alemán, n. en Warmbrunn en 1839. Abandonó el comercio (1858) para emprender un viaje científico á Hungría y la Turquía europea, en el cual exploró particularmente los Balkanes. Auxiliar en 1861 del Museo de Ciencias Naturales de Holanda, en Leyden, en 1864 se encargó de la dirección del Museo Etnológico de Brema, viajando luego por Alemania, Inglaterra, Italia, Francia y Escandinavia y en 1872 por los Estados Unidos. En 1876 emprendió con Brehm y el conde Waldburg-Seil un viaje de exploración á Siberia, que continuaron hasta Altai (China). En 1879-82 recorrió las islas del Pacífico y Nueva Zelanda y en 1884 y 1885 exploró, por encargo de la Compañía de Nueva Guinea, la costa NE. de Nueva Guinea. En 1897 fué nombrado jefe de la sección de ornitología del Museo de Historia Natural de Leyden y en 1904 del Museo Etnográfico de Brunswick. Ha publicado: *Neuguinea und seine Bewohner* (Brema, 1865); *Die Papageien, monographisch bearbeitet* (Leyden, 1867-69); *Beiträge zur Fauna Zentralpolynesiens,* en colaboración con Hartland (Halle, 1867); *Die Vögel Afrikas* (Leipzig, 1870); *Reise nach Westsibirien* (Berlín, 1879); *Anthropologische Ergebnisse einer Reise in die Südsee 1879-1882* (Berlín, 1884); *Samoafahrten, Reise in Kaiser Wilhelms-Land und Englisch-Neuguinea in den Jahren 1884-1885* (Leipzig, 1888); *Ethnologischer Atlas. Typen aus der Steinzeit Neuguineas* (Leipzig, 1888); *Ethnologische Erfahrungen* (Viena, 1888-93), y *Systematische Uebersicht der Ergebnisse seiner Reisen und schriftstellerischen Tätigkeit* (Berlín, 1899).

FINSCHHAFEN. *Geog.* Puerto de Nueva Guinea (Oceanía) en la parte que antes perteneció á Alemania, sit. al N. del golfo Huon. Fué descubierto en 1884 por Finsch.

FINSCHIA. f. *Bot.* Género fundado por Warburg para plantas de la familia de las proteáceas, subfamilia de las grevilloideas, tribu de las grevilleas, con dos óvulos insertos lateralmente hacia el medio de la celda. El ovario es casi esférico, sentado oblicuamente sobre un largo ginóforo. La única especie, *F. rufa,* de Nueva Guinea, es un árbol con hojas esparcidas, indivisas, de hasta 3 cm. de largo, flores bastante grandes, apareadas y reunidas en racimo largo.

FINSEN (NIELS RYBERG). *Biog.* V. RYBERG FINSEN (NIELS).

Método de Finsen. V. FOTOTERAPIA.

FINSON ó FINSONIUS. *Biog.* Pintor flamenco, n. en Brujas hacia el año 1580 y m. en Arles en 1632. Hizo sus estudios en Italia y se dejó influir notablemente por Miguel Angel y Caravaggio. Viajó por Alemania y se estableció después en Aix, desde



Autorretrato de Finson. (Museo de Bellas Artes, Marsella)

donde pasó á Nápoles y luego nuevamente á Aix, pasando en 1614 á Arles, donde pereció ahogado en el Ródano. Sus obras son de excelente colorido, pero carecen de nobleza, y casi todas son de asunto religioso.

FINSPANG. *Geog.* Aldea de Suecia, en el *län* de Ostgotland, sit. al NO. de Norrköping; est. de empalme de las líneas férreas Finspang-Palsboda y Finspang-Norsholm. Gran castillo con biblioteca, Museo de pinturas. Fábs. de metalurgia y fundición de cañones.

FINSTERAARHORN. *Geog.* El monte más alto de los Alpes Berneses, de 4,275 m. Desarróllase hacia el NO., formando una pirámide muy aguda, mientras hacia el NE. y el SO. presenta anchas y abruptas laderas, cortadas á pico, en las que la nieve no se detiene. Forma el punto medio del grupo Finsteraarhorn de los Alpes Berneses que, aunque en conjunto se dirige de SO. á NE., comprende varias cadenas transversales. En la línea divisoria occidental Gemmi, álzase ante todo el grupo del Balmhorn (3,711 m.). Allende el desfiladero Lötschen (2,695 m.) empieza el dilatado grupo del Finsteraarhorn que, en su parte SO., se halla dividido en dos crestas por el valle llamado Lötschenthal. La cresta N. alcanza en Breithorn (3,779 metros) su mayor altura; la cresta S. culmina en Bietschhorn (3,953 m.). Más hacia el NE. forma el grupo, hasta Haslital, un poderoso macizo cuyo límite NO. señalan la cadena de la Jungfrau (Jungfrau, 4,167 m.; Mönch, 4,105, y Eiger, 3,975), de la cual hacia el S. parten muchas crestas peñascosas, entre las que descuellan (de S. á N.): Biescher Grat (4,048 m.), el mismo FINSTERAARHORN (4,275 m.), Schreckhörner (4,080 m.), Lauteraarhorn (4,043 m.) y Wetterhörner (3,703 m.). En el límite S. del macizo se alza, finalmente, el Aletschhorn (4,198 m.), la segunda punta del grupo en orden de altura. Mientras el macizo desciende acantilado hacia el valle del Ródano, en la ladera NO. corren cadenas secundarias muy ramificadas, entre las cuales hay valles dilatadísimos, como los del Aare, que forma los lagos de Brienz y Thun y sus afluentes, los dos Lütschinen y el Kander, con sus pintorescas gargantas y saltos de agua. En estas cadenas prealpinas se yerguen los picos de Faulhorn (2,683 m.), Schynigen Platte (2,070 m.), el pequeño Scheideck (2,064 m.) y el Niesen (2,366 m.). El grupo del Finsteraarhorn constituye el objetivo final del turista alpino. El primero que ascendió á su cumbre fué Sulger, de Basilea (1842). En 1719 hallóse en Zinkenstock (muy cerca del ventisquero de Lauteraar) un gran depósito de muchos miles de quintales de cristales.

Bibliogr. A. Roth, *Gleitscherfahrten in den Berner Alpen* (Berlín, 1861); G. Studer, *Ueber Eis und Schnee* (2.ª ed., Berna, 1896).

FINSTERWALDE. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, del Oder, circ. de Luckau. Templo evangélico, castillo, escuela profesional, instituto de salvamento, tribunal y fab. de paños, cigarros, espejos, muebles y géneros de caucho, jabonerías y construcción de maquinaria; unos 14,000 h. En sus alrededores grandes minas de lignito con fab. de briquetas y ladrillos. Hállase nombrada por primera vez en 1288. Desde 1635 perteneció á los electores de Sajonia; en 1815 pasó á Prusia.

FINSTINGEN. *Geog.* V. FÉNÉTRANGE.

FINSTRÖM. *Geog.* Mun. de Finlandia, prov. de Turku-Pori; unos 3,000 h.

FINTA. (Etim. — En la 1.ª acep., del lat. *finitus*, p. pret. de *finire*, limitar, fijar, ó bien del lat. *vinctus*, p. pret. de *vincere*, atar, obligar; en la 2.ª, del lat. *fictus*, p. pret. de *fingere*, fingir.) f. ant. Ademán ó amago que se hace con intención de engañar á uno.

FINTA. *Dep.* Modernamente se emplea en el boxeo para indicar el arte de engañar al adversario fingiendo ataques no reales para atacar las partes que el adversario deja descubiertas; en el atletismo es el arte de desorientar al adversario, dando un paso atrás ó de lado, de manera que el contrario no pueda ver la dirección del ataque.

FINTA. *Equit.* Defecto del caballo que al andar disimula una cojera ligerísima.

FINTA. *Esgr.* Movimiento semicircular que se hace con el arma, pasando su punta por debajo de la fuerza del acero contrario.

FINTA. *Hac. púb.* Especie de tributo que, en casos de gran necesidad, se satisfacía al príncipe, y que consistía en una parte de los frutos de la hacienda de cada súbdito. Martín Navarro de Azpilcueta, en su *Manual* (cap. XXVIII) menciona este tributo estimando ilegítima la imposición á los clérigos; dice así: «Mas los que reciben las *fintas*, tallas ó pechos, echados á los clérigos, aunque los paguen voluntariamente, incurren en la Bula de la Cena.»

FINTA. *Juego.* En el *whis*, especie de astucia consistente en jugar una carta inferior, teniendo otra superior, á fin de engañar al adversario.

FINTA. *Mús.* Alteración de una nota, de un intervalo por un bemol ó un sostenido. Este término, usado en la música antigua, era el nombre común y genérico del sostenido y el bemol accidentales. Apenas se usaban más que dos fintas: el *fa* sostenido, que conduce al tono de *sol*, y el *si* bemol, que conduce al tono de *fa*. Cayeron en desuso á fines del siglo XVIII, según nos dice J. J. Rousseau en su *Dictionnaire de musique*. También tomaban el nombre de *fintas* en el órgano y en el clavicordio las teclas cromáticas correspondientes á los sostenidos y á los bemoles.

FINTA. *Prestidig.* Movimiento inútil de toma ó depósito de un objeto, hecho generalmente para distraer la atención de los espectadores, mientras el prestidigitador verifica otra operación simultánea, que no le conviene que sea vista.

FINTANO DE CLONENAGH (SAN). *Hagiog.* Oriundo del país de Leinster, vivió por los años de 524 á 594 ó 597. Su fiesta se celebra el 17 de Febrero. Discípulo de san Columba de Terryglass, se retiró en 550 á las montañas del Slieve Bloom, cerca de Maryborough en Queens' Country. Se le juntaron muchos discípulos y para ellos escribió una regla; sus austeridades y milagros renovaron en Irlanda los tiempos de los monjes de Nitria, Palestina y Egipto, al decir de los historiadores. El más aventajado de sus discípulos fué san Congall de Bangor. A los setenta años renunció su abadía de Clonenagh en Fintan Maeldubh. Le comparan los autores irlandeses á san Benito, patriarca de los monjes de Occidente, y le llaman el padre de los monjes irlandeses.

FINTANO (MUNU) DE TAGHMON (SAN). *Hagiog.* Natural de la provincia de Ulster, hijo de Tulchan, murió el 21 de Octubre del año 636, y en tal día se celebra su fiesta. Fundó su renombrada abadía de Taghmon (Teach Munu) en 599, hoy en el condado de Wesford. San FINTANO DE TAGHMON fué acérrimo defensor de la costumbre irlandesa de celebrar la Pascua, y asistió al célebre Sínodo de Magh Lene, que tan contrario fué á las prescripciones de Roma; se opuso por la misma razón á san Laseriano (Mo Laisre) en el Concilio de Magh Ailbe, pero á pesar de todo prevaleció en la Asamblea de la orden de Roma.

FINTELMANNIA. f. *Bot.* Género fundado por Kunth para plantas de la familia de las ciperáceas, subfamilia de las caricoideas, tribu de las esclerieas, sin perigonio, una sola flor bajo cada escama, flores femeninas en la parte superior de la inflorescencia parcial, dos glumillas medias en cada flor, estilos no engrosados en la base, espicastros en panoja, largamente pedunculados. Se incluyen dos especies, *F. Lhotzkyana* del Brasil y *F. setifera* de Madagascar.

FINTIA. *Geog. ant.* C. de la Sicilia Meridional, al SE. de Agrigento, fundada por una colonia de Gela, cerca de la desembocadura de Himera. Corresponde á la actual Alicata.

FINTON. *Geog.* Río del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Senegal; nace en la garganta del Nadé-Koba, en la vertiente O. de la meseta del Fouta Djallon, y después de un curso de 77 kms., desemboca en el Kogon ó Kasafara.

FINURA. 2.ª acep. F. **Urbanité, politesse.** — It. **Finezza.** — In. **Courtesy.** — A. **Höflichkeit, guter Ton.** — P. **Cortezia.** — C. **Finura.** — E. **Gentilesa.** (Etim. — De *fino.*) f. Primor, delicadeza, buena calidad de una cosa. ‖ Urbanidad, cortesanía, cultura, afabilidad; elegancia de modales ó de expresión. ‖ *B. art.* Manera delicada y ligera de emplear los instrumentos de que se sirve el artista. ‖ Efecto que resulta de un trabajo que tiene esta cualidad. ‖ *Equit.* Cualidad del caballo que entiende perfectamente las ayudas y que obedece con prontitud á las más ligeras insinuaciones del jinete. ‖ Cualidad del jinete que maneja al caballo por medio de ayudas tan delicadas y poco ostensibles, que apenas puede advertirse de qué modo le hace obedecer y con qué parte de su cuerpo le manda.

FINURA. *Arquit. nav. Coeficientes de finura.* Se da tal nombre á ciertas relaciones que sirven para definir la mayor ó menor agudeza de la carena de un buque. Son relaciones numéricas entre funciones del mismo grado de las características lineales de los navíos. Cinco son los más usados, que se establecen del modo siguiente: Sean L la eslora del barco, l su manga, c su calado normal, V el volumen de la obra viva y B^2 el area de la cuaderna maestra sumergida.

Coeficiente α. Es la relación del volumen V al del paralelepípedo recto de dimensiones L, l y c, esto es, $\alpha = \frac{V}{L \cdot l \cdot c}$. Este coeficiente indica defectuosamente la mayor ó menor finura del casco, pues puede ser éste bastante fino y, á pesar de ello, ser α grande. El valor medio que suele tener es de 0,590 en los acorazados, llegando en algunos antiguos á 0,640; 0,520 en los cruceros acorazados y cruceros protegidos; 0,460 en los contratorpederos y torpederos, y 0,600 en los transatlánticos.

Coeficiente β. Es la relación del volumen V al del cilindro circunscrito á la carena, es decir $\beta = \frac{V}{B^2 L}$. Esta relación es la del área de la curva de las áreas de las cuadernas á la del rectángulo circunscrito. Si $A a A'$ es la curva que se obtiene tomando en una cierta escala asbcisas que fijen la posición en eslora de las cuadernas y ordenadas iguales á las áreas de las cuadernas sumergidas (fig. 1), es $\beta = \frac{\text{área } A_a A'A}{\text{área } ACC'A'}$. Sus valores medios en los distintos tipos de buques son algo mayores que los de α. Es evidente que, si conservando el mismo plano vertical de formas, se aumenta la eslora β no varía, y, sin embargo, el barco es más fino.

Coeficiente γ. Lo emplean los franceses, y es debido al ingeniero naval Bertin. Razona éste para establecerlo del modo siguiente: Un buque es tanto más fino cuanto menor sea el coeficiente β y menor la relación de su manga media á la eslora. Esta relación es la de $\frac{B^2}{C}$ á L, es decir, $\frac{B^2}{C.L}$. Formando un coeficiente de la forma $\frac{V}{B^2 L} \times \frac{B^2}{cL} = \frac{V}{c.L^2} = \gamma$, se tendrá que cuanto más pequeño sea éste más fino será el navío.

Coeficiente δ. Lo preconiza el ingeniero de la Armada francesa Dupré. Este coeficiente resulta de comparar el buque con el llamado navío-torpedo equivalente, esto es, con un navío obtenido (fig. 1), trazando

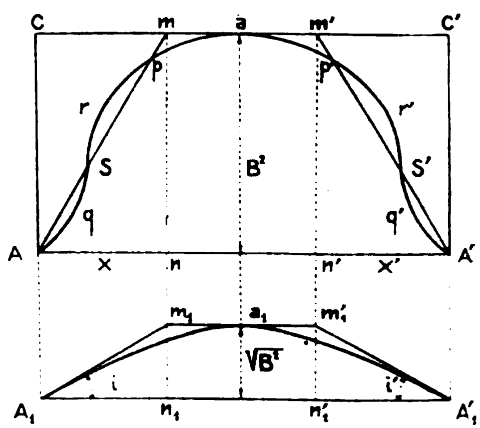


FIG. 1

la curva $A_1 a_1 B_1$ cuyas ordenadas sean, respectivamente, las raíces cuadradas de las de la curva $A a B$ de áreas de cuadernas y engendrando con dicha curva una superficie derevolución alrededorde A_1 A'_1, si $\sqrt{b^2}$ representa una ordenada próxima al extremo A_1 y $\sqrt{b_1^2}$ otra próxima á A'_1, é i é i_1, los ángulos que en esos extremos forma la curva con el eje, el valor de $\delta = \frac{\cot g\, i + \cot g\, i_1}{2}$ mide el afinamiento medio ó agudez del buque. Para obtener este coeficiente en función de las dimensiones del navío Dupré hace el razonamiento siguiente: Substitúyase el área $Asas'A'$ por

el **área** trapezoidal $Amm'A'$ obtenida, trazando mm' **tangente** en a á la curva paralelamente á AA' y buscando los puntos m y m' de tal modo que se verifique **las** igualdades de áreas.

$$srp = Aqs + pma \qquad s'r'p' = A'q's' + p'm'a'$$

al trazar las rectas Am y $A'm'$. El volumen V **es** evidentemente

$$V = \int_0^{+L} B_1^2 \,.\, dx = \text{área } Asas'A'$$

si B_1^2 representa, en general, la ordenada de la curva $Asas'A'$, y como área $Asas'A'$ es igual al área $Amm'A'$ se puede escribir

$$V = B^2 \times mm' + \frac{B^2}{2}(An + A'n')$$

$$= B^2 \,.\, L - \frac{B^2}{2}(An + A'n')$$

ó $$An + A'n' = 2L\left(1 - \frac{V}{B_2 \,.\, L}\right)$$

Substitúyase el área comprendida entre la curva $A_1a_2A_1$ y el eje A_1A_1' por la del trapecio $A_1m_1m_1'A_1'$, formado por la tangente m_1m_1 prolongada hasta que encuentre las ordenadas que corresponden á m y m' y por las rectas A_1m_1 y $A_1'm_1'$ que unen esos puntos de encuentro con los A_1 y A_1'. Dupré admite que estas dos rectas pueden ser sin error apreciable consideradas como tangentes en los extremos A_1 y A_1' y deduce, en consecuencia,

$$\delta = \frac{\text{cotg } i + \text{cotg } i'}{2} = \frac{A_1u_1 + A_1u_1'}{2\sqrt{B^2}}$$

$$= \frac{2L\left(1 - \frac{V}{B^2 L}\right)}{2\sqrt{B^2}} = \frac{L}{\sqrt{B^2}}\left(1 - \frac{V}{B^2 L}\right)$$

$$= \frac{L}{\sqrt{B^2}}(1 - \beta)$$

La finura ó afinamiento es tanto mayor cuanto lo sea este coeficiente. Su valor oscila de 3 á 7,5. El conocido constructor Normand usa

$$\delta' = \frac{1{,}85\,\frac{\sqrt{B^2}}{L}}{0{,}96 - \beta}$$

que es casi el inverso del anterior.

En estos coeficientes no entra el calado c que indudablemente influye en la agudez de la carena. Kirk lo introduce del modo siguiente:

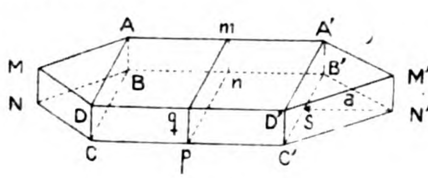


FIG. 2

Coeficiente ε. Considérese (fig. 2) un sólido MN' constituído por una parte central AC' de forma paralelepipédica rectangular y dos extremidades MC y $M'C'$ prismáticas de bases triangulares isósceles; supóngase que dicho sólido tiene el mismo volumen V, igual área B^2, la misma altura que el calado c é idéntica eslora L que el buque real. Con estas condiciones se tendrá B^2 = área $mnpq = c \times pn$ ó $pn = \frac{B^2}{C}$. Por otro lado, se puede escribir, si se llama a la altura del triángulo isósceles MDA ó de $M'D'A'$

$$V = (L - 2a)\,B^2 + 2 \cdot \frac{a}{2} \cdot \frac{B^2}{c} \cdot c = L\,B^2 - a\,B^2$$

ó $$a = L\left(1 - \frac{V}{B^2\,L}\right) = L\,(1 - \beta)$$

Al tomar para expresar la finura del casco la cotg del ángulo $SN'C'$ ó sea $\frac{N'S}{C'S}$, se obtiene

$$\varepsilon = \frac{N'S}{C'S} = \frac{2\,N'S}{pn} = 2L\,(1 - \beta) \times \frac{c}{B^2}$$

que es el coeficiente de Kirk.

Estos coeficientes suelen llamárselos también coeficientes de *afinamiento*, de *agudez* y de *carena*.

FINVOY. *Geog.* Mun. de la Irlanda del Norte, provincia de Ulster, condado de Autrim, sit. á 5 kms. SSO. de Ballymony, á oril. del Bann; unos 4,500 h.

FINZANZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Andrés de Uma.

FINZELBERG (PEPTONA DE). *Quim.* V. PEPTONA.

FINZI (JACOBO). *Biog.* Médico alienista italiano del siglo XIX, antiguo director del manicomio de Ferrara, n. en Florencia y m. en 1902. Ha publicado interesantes obras sobre su especialidad, y entre ellas citaremos: *Sul sintoma disorientamento* (1889); *Corea epilettica* (Ferrara, 1896); *I fenomeni e la dottrina del senso muscolare* (1897); *Per la classificazione delle malattie mentale* (Ferrara, 1898); *Breve compendio di psichiatria* (Milán, 1898); *Psichiatria tedesca* (Ferrara, 1898-99); *Discipline manicomiali* (Ferrara, 1898); *Mania, melancolia e psicosi maniaco-depressiva*, y *Ricerche sperimentali sull' origine di alcune errori della memoria* (1899). Algunos estudios suyos fueron vertidos al alemán por Jentsch y otros.



Escudo de armas de Fiñana

FIÑANA. m. Variedad de trigo fanfarrón de aristas negras.

FIÑANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, que consta de 1,148 e. y albergues y 4,451 h. según el censo de 1910. El de 1920 le asigna 4,385. Se compone de las siguientes entidades:

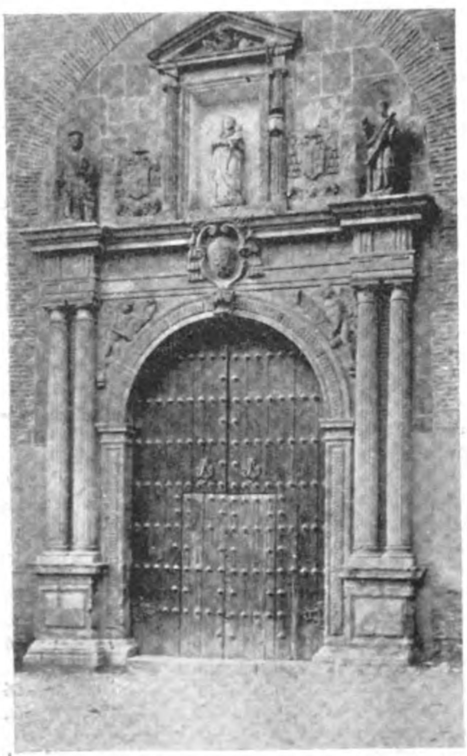
	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fiñana, villa de........	—	881	3,187
Güitamarín, cortijada á.	12	17	62
Heredad (La), íd. á	4	16	51
Prado (El), casas de labor á	9	10	66
San Pedro, íd. á	9'5	15	64
Grupos inferiores y e. diseminados	—	209	1,021

Corresponde al p. j. de Gérgal, dióc. de Guadix, y está sit. en el extremo O. de la provincia, en la falda S. de una cordillera que se une por el O. de Sierra Nevada, en la confl. de las Ramblas de Fiñana y Hueneja, á 28 kms. de Gérgal y á 70 de Almería, unida por ca-



Fiñana (Almería). — Vista general

rretera. En su término se producen principalmente cereales, remolacha, patatas, almendras, aceitunas y uva para embarque; cría de ganado lanar y cabrío. Abunda la caza menor. Est. f. c., alumbrado eléctrico, escuelas nacionales; sociedad Círculo de la Amistad; comercio de exportación de frutas; industria harinera. En una de las capillas de la iglesia parroquial se ve-



Fiñana (Almería). — Fachada de la iglesia parroquial

nera el Santo Cristo de la Conquista, que, según tradición, fué donado por los Reyes Católicos. Se cree que FIÑANA existía ya en tiempo de los romanos. En 1820 fué cabeza de partido de varias poblaciones del marquesado de Santa Cruz. Tiene por armas un castillo con león á cada lado y las iniciales F. Y.

FIO. m. ant. HIJO.

FIOBRE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo, ayuda de parr. de San Vicente de Morujo.

FIOCO. *Mús.* En italiano se llama así al sonido débil ó á la voz cuando tiene un timbre obscuro.

FIOLHOSO (NOSSA SENHORA DA PURIFICAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, conc. y á 5 kms. de Murça; unos 700 h. Situada cerca del río Tinhella.

FIOLLEDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte, parr. de San Cosme de Fiolleda. || V. SAN COSME DE FIOLLEDA.

FIOLLEDO. *Geog.* V. SAN PELAYO DE FIOLLEDO.

FIÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao, parr. de San Lorenzo de Fión. || V. SAN LORENZO DE FIÓN.

FIONA. f. *Zool.* (*Fiona* Hancock *et* Embleton, 1853.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, nudibranquiados, polibranquiados, de la familia de los fiónidos. Se encuentra en el Atlántico, océano Indico, Pacífico, sirviendo de ejemplo el *F. marina* Forskal. Estos animales son pelágicos y viven en los Fucos.

FIONIA. *Zootec.* Raza bovina dinamarquesa de escasa talla, de pelo colorado rojo y los bueyes predispuestos al cebamiento producen buen rendimiento en carne.

FIONIA. (En dinamarqués *Fyen;* en alemán *Fünen.*) *Geog.* Una de las islas de Dinamarca, la segunda en magnitud, sit. entre la isla de Seeland ó Zealand al E. y la Jutlandia y el Schleswig al O. y separada de la primera por el Gran Belt, y de las segundas por el Pequeño Belt. Al N. la baña el Kattegat y al S. el Báltico. Está comprendida aproximadamente entre los 55° y 55° 40′ N. y atravesada hacia el centro por el Meridiano 10° 20′ E. de Greenwich. Presenta una forma ovalada irregular con el eje de NO. á SE., de 70 kilómetros de largo. Es llana y descubierta en el N. y O., y cubierta de bosque y pintorescamente quebrada en el E. y S. Su suelo es tan fértil y se cultiva tan bien, que se ha llamado á la isla *el jardín de Dinamarca.* Ocupa una super. de 3,466 kms.² y tiene unos 250,000 h. Su mayor curso de agua es el Odense Aa, y de los numerosos fiordos y bahía que su costa dibu-

ja, se distingue el de Odense, en cuyas orillas se levanta la capital de la isla con igual nombre. Otras poblaciones de alguna importancia son Soendborg, Nyborg, Middelfart y Faaborg. La isla se halla cruzada de f. c., uno de los cuales forma parte de la vía que une Jutlandia á Copenhague. Dependen de esta isla las de Langeland y Arro. En FIONIA nació el famoso cuentista Andersen.

FIÓNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, opistobranquios, cuya forma genérica tipo corresponde al *Fiona* (V.).



Fionn, por Juan Duncan

FIONN MAC COOL. *Mit.* Héroe irlandés, sobre cuyo nacimiento hay varias versiones, la más substancial de las cuales parece ser la de *Leabhar na h'iUdhre.* Según ésta, Tadg, jefe druida de King Conn, tenía una hija de gran hermosura, por nombre Muirne. Cumhail, hijo de Trenmor, á la sazón caudillo de los feinn, deseaba casar con ella, al saber lo cual el padre de la joven, se opuso obstinadamente al matrimonio, á causa de una predicción druídica, según la cual, si Cumhail obtenía la mano de su hija, él perdería su puesto ancestral en Almhain (hoy Allen) en Leinster. Empero, el gran guerrero no había de renunciar por este motivo á la mano de su adorada, por lo cual, sin ni siquiera intentar reducir al padre, arrebató á la bella Muirne y casó con ella. Acudió el padre al rey en demanda de justicia y el soberano envió á sus hombres á Cumhail á pedirle cuenta y razón de su hecho. Los soldados del rey se encontraron con Cumhail y sus feinns, en Cnucha, trabándose entre ambos ejércitos un combate, en el que Cumhail pereció á manos de Aedh Mac Morna, el cual, por haber perdido un ojo en la refriega, fué conocido en adelante por *Goll* (el ciego). Sabedora Muirne de la muerte de su marido, huyó á casa de su hermana, en donde dió á luz un hijo que tenía de Cumhail y al que primero se dió el nombre de Demni, y, más tarde, el de Finn ó Fionn, á causa de la blancura de su cabeza. Al llegar FIONN á mozo, exigió de su abuelo Tadg una indemnización por la muerte de su padre, obteniendo, por esta causa, Almhain. Hizo también la paz con Aedh Mac Morna, al que tomó en su mesnada como uno de sus más bravos guerreros. De su padre heredó FIONN el mando de los feinn y alcanzó gran fama de poeta, habiendo aprendido la poesía de Finn Eges ó Finnéces, bardo que vivía en las márgenes del Boyne.

Bibliogr. *Transactions of the Gaelic Society of Inverness* (1886 y 1889); J. Curtin, *Hero tales of Ireland* (Londres, 1894).

FIONZA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cervo, parr. de Santiago de Sargadelos.

FIOPANS. *Geog.* V. SAN PEDRO DE FIOPANS.

FIORA. *Geog.* Río de Italia, en Toscana; nace en el monte Amiata, prov. de Grosseto, corre hacia el S. formando durante algún trecho el confín del Lacio, entra en el círc. de Viterbo, tuerce al SO. y desemboca en el Mar Tirreno.

FIORANO MODENESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 22 kms. SO. de Módena, sit. en una colina, cerca de la oril. der. del Secchia, afl. del Po; unos 1,000 h. (3,500 con el mun.). Comercio de vinos.

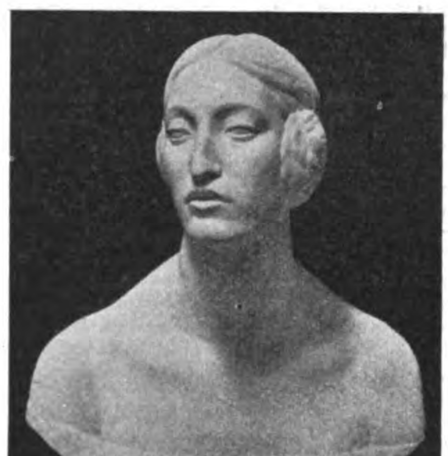
FIORAVANTI (BÁLSAMO DE). *Farm.* Llámase también *alcohol de trementina compuesto.* V. TREMENTINA.

FIORAVANTI (BARTOLOMÉ DE RIDOLFO). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Bolonia hacia 1390 y m. en la misma ciudad en 1462. Trabajó en Bolonia principalmente y en Tossignano, cerca de Imola, y levantó palacios y algunos puentes.



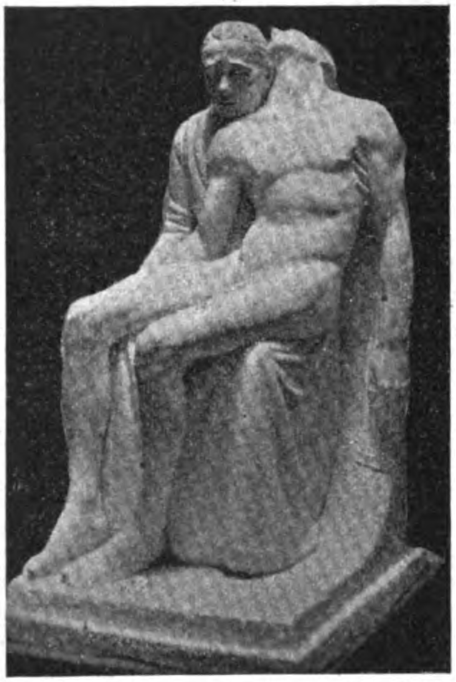
El escultor José Fioravanti

FIORAVANTI (JOSÉ). *Biog.* Escultor argentino contemporáneo cuya obra se singulariza por una vigorosa reacción naturalista. Al principio de su carrera artística sufrió ligeramente la influencia del mal gusto teutón, pero merced á sus facultades sobresalientes, se apartó de la rutina profesional, produciendo obras rebosantes de emoción y espiritualismo. «Desdeñoso, dice Fernán Félix de Amador en *Plus Ultra*, de las fórmulas fáciles, que llevan al éxito por el asombro y la ignorancia, el noble escultor detiénese como un niño ante el misterio admirable de la vida y acecha tembloroso y anhelante que se produzca el milagro y que en la melodía de una línea, en lo imprevisto de un gesto, en la humedad fugitiva de unos ojos, brille el alma, la cosa eterna y escondida...» Sus obras más conocidas



Sara. Escultura por José Fioravanti

son: *En la brecha; Ocaso; Mi madre;* busto retrato del pintor *Antonio Pedone; Julia; Vieja vasca; Sara* y *Mi hermana María,* de la cual dice el ya mencionado crítico que es una de sus obras más bellas, figura espiritual «hecha á base de honestidad y de cariño, que tra-



El tributo. Escultura en mármol, por José Fioravanti

duce, por línea y manera, un suave poema de sereno recogimiento... No es de extrañarse que, puesto en este estado de alma, el escultor realizara, junto con su extraordinario retrato de aquel pintor admirable, que fué Walter de Navazio, su grupo *El Tributo,* especie de *Piedad* humana y moderna donde resuelve, con delicadeza ejemplar, un desnudo de hombre que, en su belleza de espíritu, no hemos visto jamás entre nosotros. Esta obra es un símbolo en la producción de Fioravanti y nos descubre el último secreto de su estética».

FIORAVANTI (LEONARDO). *Biog.* Médico y alquimista italiano, n. en Bolonia en fecha que se desconoce y m. en la misma ciudad en 1588. Hacia 1548 ejercía en Palermo, como antes lo había hecho en otras poblaciones italianas, y en 1546 se trasladó á Africa, adquiriendo inmerecida reputación y haciéndose conceder por su ciudad natal los títulos de doctor, caballero y conde. Inventó el bálsamo de su nombre (V. TREMENTINA), al cual atribuía propiedades milagrosas, y escribió varias obras, cuyo valor científico es nulo, pero que alcanzaron numerosas ediciones y fueron traducidas á casi todos los idiomas. Las citaremos sólo á título de curiosidad: *Lo specchio di scienza universale, libri tre* (Venecia, 1564); *Del reggimento della peste* (Venecia, 1565); *Li capricci medicinali* (Venecia, 1570); *Il tesoro della vita humana* (Venecia, 1570); *Il compendio dei secreti razionali intorno alla medicina, cirurgia et alchimia* (Venecia, 1571); *La fisica divisa in quattro libri* (Venecia, 1582), y *La cirurgia distincta in tre libri* (Venecia, 1582).

FIORAVANTI (RODOLFO). *Geog.* Arquitecto italiano, n. en Bolonia antes de 1390 y m. después de 1430 y antes de 1447. Fué hermano de Bartolomé de Ridolfo, y, como él, discípulo de Juan de Siena. Trabajó en Perusa, Montone y Bolonia, erigiendo palacios y castillos.

FIORAVANTI (RODOLFO DE). *Biog.* Arquitecto é ingeniero italiano, llamado *Aristóteles* á causa de la universalidad de sus conocimientos, n. en Bolonia hacia 1415 y m. en Moscou hacia 1486. Descendía de una familia de artistas, y comenzó su carrera al servicio del papa Nicolás V, adquiriendo fama europea por haber transportado á una distancia de más de 2 m. el campanario de la iglesia de Bolonia, llamada *della Magione.* Después estuvo sucesivamente al servicio del duque de Milán, del rey de Hungría, del papa Paulo II y del rey de Nápoles, siendo, finalmente, llamado á Moscou por el zar Iván III, que le encargó la construcción de las catedrales de la Asunción y de San Miguel (ésta terminada después de la muerte de FIORAVANTI), así como otros edificios, por lo que se le considera como el principal promotor del renacimiento de la Arquitectura en Rusia.

Bibliogr. Gualandi, *Aristotele Fioravanti* (Bolonia, 1870); Malagola, *Delle cose operate in Mosca da Aristotele Fioravanti* (Módena, 1877).

FIORAVANTI (VALENTÍN). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma en 1764 y m. durante un viaje á Capua en 1837. Estudió en el Conservatorio *della Pietà de Turchini* de Nápoles, y á los veinte años se dió á conocer por la ópera cómica *Le avventure di Bertoldino,* que obtuvo mucho éxito y colocó á FIORAVANTI entre los primeros compositores de este género. En 1816 fué nombrado maestro de capilla de San Pedro de Roma y poco después abandonó la música escénica para dedicarse exclusivamente á la religiosa, pero, á decir verdad, ésta vale mucho menos que aquélla. En efecto, en sus óperas se encuentra un estilo vivo y una melodía intencionada, aunque poco original. Dotado, además, de una extraordinaria fecundidad, dió al teatro cerca de 80 obras, estrenadas en Nápoles, Roma, Lisboa, Venecia, Milán, Turín, Florencia y París. Entre ellas sólo citaremos: *I puntigli per equivoco; La fortunata combinazione; Paolina e Susetta; La capricciosa pentita; La schiava fortunata; Lo sposo che più accommoda; L' avaro; L' africano generoso,* y, sobre todo, *I virtuosi ambulanti,* representada con extraordinario éxito en París y después en Alemania. Compuso, además, numerosas misas, motetes y otras obras religiosas, todas las cuales permanecen inéditas.

FIORAVANTI (VICENTE). *Biog.* Compositor italiano, hijo de Valentín, n. en Roma en 1799 y m. en Nápoles en 1877. Contra la voluntad de su padre, que quería hacerle médico, estudió música y tuvo por maestro á Donizetti. En 1819 estrenó su primera ópera cómica, *Pulcinella molinaro,* en la que se dió á conocer Lablache, y lo mismo el compositor que el cantante obtuvieron la más favorable acogida. A partir de entonces, la fama de FIORAVANTI fué aumentando y se le consideró como el rival de Cimarosa y de Paisiello, si bien la posteridad ha encontrado injusto este juicio. En 1833 fué nombrado maestro de capilla de una iglesia de Nápoles y después director de la música del Asilo de la misma ciudad. Lo mismo que su padre, cultivó la ópera cómica, habiendo compuesto gran número de ellas, de las cuales citaremos: *Robinson Crusoe; Il parrucchiere e la Crestaia; La figlia del Fabbro; Un matrimonio in prigione; Un padre comprato; Pulcinella e 'a sua famiglia; Pulcinella e la Fortuña; Il notaio d' Ubeda,* la mejor de sus obras, etc.

FIORD. m. *Geol.* Denominación que se da en Escandinavia á la depresiones del continente ocupadas por las aguas del mar, con el cual comunican por pequeños boquetes. La formación de muchos fiords es debida á que las referidas depresiones fueron en tiempos anteriores cauces de grandes glaciares que en su curso ahondaron la depresión. Un fiord viene á ser un valle profundo con paredes abruptas y en parte transformado en golfo por la invasión del mar: por los sondajes verificados en Noruega, se sabe que el perfil longitudinal de estos valles sumergidos presenta superficies planas, resaltos, pendientes y cavidades: los

valles secundarios tienen el carácter de valles suspendidos y su perfil no concuerda con el del valle principal: los ríos se precipitan en cascadas que constituyen uno de los encantos de los fiords ó salvan el reborde abrupto del gran valle por una garganta salvaje. La formación de los fiords se verificó en los tiempos cuaternarios correspondientes á la mayor extensión de los glaciares; ya que los caracteres son los de los valles alpinos, deben, pues, ser formados; igualmente por la erosión de glaciares de tipo alpino, desarrollados durante los períodos interglaciares ó durante el último avance de los mismos. Estas condiciones especiales hacen que se hubiese desconocido por mucho tiempo la verdadera naturaleza de los fiords, atribuídos por unos á dislocaciones tectónicas y por otros á erosión fluvial ó marina. Los grandes glaciares han formado los fiords siguiendo valles preglaciales, como acontece también en los Alpes; estos valles debían forzosamente estar relacionados con la tectónica y naturaleza de las rocas; de esta manera se explica la disposición de los mismos en redes de valles longitudinales y transversales. Los fiords noruegos se continúan en valles submarinos que tienen todos los caracteres de valles glaciales. Toda la plataforma continental que se extiende hasta 200 kms. de la costa, presenta señales de este modelado continental y surcada de valles que han sido sumergidos. Las costas de las regiones de fiords están caracterizadas por bahías estrechas y generalmente muy ramificadas; sus bordes están formados por escarpas casi verticales que se continúan por debajo del agua hasta profundidades de muchos centenares de de metros, como el Sognefjord, que llega á 1,240 metros. La morfología y topografía submarina de los fiords noruegos son lo suficiente conocidas para dejar fuera de duda su origen como valles glaciales sumergidos.



Topografía glaciar noruega. Fiord y mesetas sembradas de lagos y marismas con rocas
(Del mapa de Noruega. Escala 1 : 250.000)

FIORD. *Geog.* Condado de Nueva Zelanda (Oceanía), en el extremo SO. de la isla del Sur, prov. de Otago. Ocupa una super. de 875 kms.²

FIOR DEL GIARDINO. *Mús.* Colección de madrigales publicada por P. Kaufmann en Nuremberg en 1597. Esta interesante analogía incluye obras de Aichinger, A. y J. Gabrielli, Bacussi, Monteverdi, Massaini, H. Vecchi, Marenzio, Merulo, Gastoldi, F. Soriano, Hasler, de Monte, Nanino, Marinis, etc.

FIORE. *Teat.* Personaje de la comedia italiana. Ruzzante, en su teatro, da este nombre á los galanes jóvenes cándidos y sencillos, conocidos en el argot teatral con el nombre de *ingenuos*.

FIORE (ANGEL ó ANIELLO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Nápoles y m. hacia 1500. Se ignora quién ó quiénes fueron sus maestros, pero por la pureza y gracia de sus obras, se ve que se inspiró en los artistas florentinos del siglo XV. Las principales son las estatuas funerarias de *Tomás Brancaccio, Mariano d' Alagni, Catalina Orsini* y *Diomedes Caraffa*, en la iglesia de San Domenico Maggiore; las de *San Jerónimo, San Eustaquio, San Francisco de Asís* y *San Sebastián*, en la de Santa Maria Nuova, y la tumba de *Carlos Pignatelli*, en la iglesia de este nombre, que fué terminada por su discípulo Juan de Nola.

FIORE (JACOBELLO DEL). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia, que trabajó entre los años 1400 y 1439. Fué discípulo de su padre Francisco, al que sucedió como presidente del Gremio de artistas venecianos, desempeñando el cargo de 1415 á 1436. Su primera obra conocida, según Lanzi, data de 1401. Los cuadros de FIORE se caracterizan por sus adornos en oro, por la rigidez del dibujo y la dureza del color, constituyendo como miniaturas cuyos personajes son de tamaño natural. Sin embargo, á pesar de estos defectos, y aun á causa de ellos, sus obras constituyen un curioso ejemplo de la transición entre el fin de la tradición veneciana y los comienzos de la llamada escuela de Murano. Son las principales: *El león de San Marcos* (1415), que pintó

para el palacio ducal; *Coronación de la Virgen; Escenas de la vida de san Esteban y de san Lorenzo; La Virgen entre dos santos* (1436) y *La Virgen amamantando al niño Jesús,* atribuyéndosele otras cuya autenticidad es dudosa.



La Justicia. Fragmento de una pintura por Jacobello del Fiore. (Real Academia de Venecia)

FIORE (JOAQUÍN DE). *Biog.* V. JOAQUÍN DE FIORE.

FIORE (NICOLÁS ANTONIO DEL). *Biog.* Pintor italiano, conocido también por *Colantonio del Fiore,* n. en Nápoles hacia 1352 y m. en 1444. Algunos autores dicen que la fecha de su nacimiento es muy posterior y que murió joven, siendo esta opinión la más probable. Fué discípulo de Francisco de Simone, y se le atribuye el primer cuadro al óleo. Entre sus obras, son dignas de mención: *San Lorenzo sacando una espina de la pata de un león; San Antonio con dos ángeles,* y *San Jerónimo.* La segunda es dudosa.

FIORE (PASCUAL). *Biog.* Jurisconsulto italiano, nacido en Terlizzi en 1837. Estudió en las Universidades de Urbino, Pisa y Turín. Ingresó en el profesorado en 1861 y en 1881 fué nombrado para la cátedra de Derecho internacional de la Universidad de Nápoles. Sólo tenía veinticinco años cuando publicó su primera obra, *Elementi di diritto costituzionali amministrativo,* seguida luego de otras muchas, que han colocado á su autor entre los primeros jurisconsultos europeos, especialmente en Derecho internacional. Aparte de la ya mencionada, se le deben: *Il nuovo Diritto internazionale pubblico europeo secondo i bisogni della civiltà moderna* (1865), del que se han hecho numerosas ediciones y ha sido traducida al español y al francés; *Effetti internazionali delle sentenze e degli atti in materia civile e penale* (1875-77); *Sul problema internazionale della società giuridica degli Stati* (1878); *Del fallimento secondo il diritto privato internazionale* (1879); *Trattato di Diritto internazionale penale,* traducido también al español y al francés; *Dell' adozione* (1884); *Degli agenti diplomatici* (1885); *Delle disposizioni generali sulla pubblicazione, interpretazione ed applicazione delle leggi* (1886-1887); *Della condizione giuridica internazionale della Chiesa* (1887); *Doveri e diritti internazionali della Chiesa* (1888); *Trattati di Diritto internazionale pubblico* (1888-1891); *Sulla controversia del divorcio in Italia* (1891); *Questioni di Diritti internazionale privato* (1892); *Dello stato e delle condizione giuridica delle persone* (1893); *L' urto delle navi secondo il Diritto internazionale* (1893); *Sulla competenza dei tribunali italiani a giudicare e decidere controversie relative alla successione di uno straniero* (1894); *Della personalità giuridica dei corpi morali e della personalità giuridica dello Stato all' interno e all' estero* (1895); *I condannati per complicità in brigantaggio* (1896); *Il Diritto internazionale codificato e la sua sanzione giuridica* (1897-98); *Della legge che, secondo il Diritto internazionale, deve regolare le obbligazioni nate senza convenzione* (1899); *L' organisation juridique de la de la Société internationale* (1899); *Elementi di Diritto internazionale privato* (1899); *Questioni di diritto su casi controversi* (1904), é *Il Diritto civile italiano* (1905). Además, ha colaborado en revistas profesionales italianas, francesas y españolas.



Pascual Fiore

FIORELLI (JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. y m. en Nápoles (1823-1896). En 1845 se le confió la dirección de las excavaciones de Pompeya. Depuesto en 1849 de este cargo por intrigas políticas, se le restituyó en él en 1860 y al propio tiempo se le encargó la cátedra de arqueología de la Universidad de Nápoles. En 1862 fué director del Museo Nacional de dicha ciudad; dimitió de la cátedra mencionada en 1864. En 1875 fué nombrado director general de los Museos de Italia y de las excavaciones de Roma y en 1881 director general de Antigüedades y Bellas Artes. Entre sus obras menciónanse: *Inscriptionum Oscarum apographa* (Nápoles, 1855); *Pompejanarum antiquitatum historia* (Nápoles, 1860-64); *Rapporto sulle scoperte fatte in Italia dal 1846 al 1866* (Nápoles, 1867); *Gli scavi di Pompei dal 1861 al 1872* (Nápoles, 1873); *Descrizione di Pompei* (Nápoles, 1875); *Guida di Pompei* (Roma, 1877); *Documenti inediti per servire alla storia dei musei d' Italia* (Florencia, 1878); *Catalogo del Museo di Napoli; Giornale degli scavi di Pompei* (Nápoles, 1850-51, 1861-65 y 1868-77), además de gran número de artículos en revistas y colecciones, como las *Notizie degli scavi di antichità,* que publicó asiduamente, durante muchos años, en *Atti dell' Academia dei Lincei.*

FIORENTINO (AGUSTÍN). *Biog.* Escultor italiano. V. AGOSTINO DUCCI.

FIORENTINO (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1301 y m. en 1350. Fué discípulo de su abuelo Giotto. En el antiguo mausoleo de los Dominicos de Santa María la Nueva sobre una puerta existe una luneta al fresco, donde este artista pintó un *Santo Tomás de Aquino.* En el claustro de la iglesia de San Agustín pintó varios pasajes de la vida del santo y una *Gloria* celeste en la iglesia baja de San Francisco de Asís, pero estas últimas pinturas ya no existen. Venturi duda de que la mencionada *Gloria* sea la *Coronación de la Virgen* de la iglesia inferior de San Francisco de Asís, que Fea atribuyó erróneamente á Fra Martino. Las obras que de él restan, ó sea *La Virgen* del Camposanto de Pisa y el *Santo Tomás* de Santa María la Nueva de Florencia, dan mayor probabilidad de certidumbre á la opinión de los que creen que el mote de *Scimmia* (el mono) se le dió porque imitó con gracia y exactitud á la naturaleza, más bien que por la imitación que hiciera del estilo de su abuelo materno.

FIORENTINO (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Sambiate (Calabria) en 1835 y m. en Nápoles en 1885. Destinado al estado eclesiástico, la Revolución de 1860 atrajo sus simpatías y abandonó la carrera.

Siguió entonces los estudios universitarios en Nápoles, donde fué discípulo de Bertrand Spaventa, el cual le inició en la filosofía de Hegel. Tomados los grados académicos, fué nombrado profesor de filosofía del Liceo de Espoleto, pasando más tarde á la Universidad de Bolonia á explicar historia de la filosofía; sucedió á su antiguo maestro en la cátedra de Nápoles, y enseñó después en la de Pisa, volviendo últimamente á la de Nápoles. Fundó en 1875 con Tallarigo el *Giornale Napoletano di Filosofia, Lettere e Scienza Morale e Politica*, que duró hasta 1884. Fué diputado del Parlamento italiano, formando parte de la derecha. Discípulo suyo es Félix Tocco. Colaboró en la *Rivista di Bologna, Nuova Antologia* y en otras revistas. Su orientación, aunque predominantemente hegeliana, se aparta del radicalismo idealista; hace frecuentes concesiones no sólo á la filosofía de la experiencia, sino al mismo evolucionismo de Spencer y Darwin. Casi todos sus trabajos son de historia de la filosofía, debiendo mencionarse sus monografías: *Positivismo e Platonismo* (1867); *Vita e carattere di Benedetto Spinoza* (1870); los de carácter general *Saggio storico sulla filosofia greca* (Florencia, 1865), y *Manuale di storia della Filosofia* (Nápoles, 1879-81; 2.ª ed., 1887), pero más especialmente las relativas á la filosofía de su patria: *Il panteismo di G. Bruno* (Nápoles, 1861); *Pietro Pomponazzi* (Florencia, 1868); *Bernardino Telesio*, estudios históricos acerca de la concepción de la naturaleza en el Renacimiento italiano (Florencia, 1872-74); *La Filosofia di F. Petrarca* (1875); *La filosofia contemporanea in Italia* (Nápoles, 1876); *Vincenzio di Grazia* (1877); *Di alcuni manuscritti aretini del Pomponazzi* (1878); *G. C. Vanini ed i suoi biografi* (1878); *Andrea Cesalpino* (Florencia, 1879), é *Il Risorgimento filosofico nel Quatrocento* (Nápoles, 1885), y una edición de *Opera latina* de Bruno (Nápoles, 1880-81). Dejó también unas *Lezioni di Filosofia*, que en 1887 habían alcanzado ya la undécima edición, y *Scritti vari di letteratura, filosofia e critica* (Nápoles, 1876).



San Nicolás perdonando al cónsul romano. Fresco de la capilla del Sacramento en la iglesia de San Francisco de Asís, obra atribuída á Esteban Fiorentino

Bibliogr. L. Marino, *Gli «Elementi di Filosofia» del prof. Fiorentino al cospetto del naturalismo* (Nápoles, 1879); Sante Ferrari, *F. Fiorentino* (Mantua, 1889); G. M. Ferrari, *Commemorazione di Francesco Fiorentino* (1891); G. Gentile, *F. Fiorentino*, en *La Filosofia in Italia dopo il 1850* (1911).

FIORENTINO (JUAN). *Biog.* Novelista italiano de la segunda mitad del siglo XIV, cuya obra principal es la titulada *Il Pecorone*.

FIORENTINO (PEDRO ANGEL). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles en 1806 y m. en París el 31 de Mayo de 1864. Estudiando Derecho en Nápoles, fundó los periódicos *L' Omnibus* é *Il Vesuvio* y publicó algunas novelitas, reunidas más tarde con el título de *Sere d' autunno*. Después escribió un poema épico, *Sergianni Caraccio*, la novela histórica *Coraddino* y el drama *La Fornarina*, sin que consiguiera atraer la atención de sus compatriotas, trasladándose entonces á París, donde vivió algún tiempo dando lecciones de italiano. A su regreso á Italia estrenó un drama con el título de *Il medico de Parma*, adaptado en la novela *Le médecin du Pecq*, que alcanzó un éxito extraordinario. Por aquel entonces conoció á A. Dumas, padre, que le llevó á París como colaborador suyo, atribuyéndosele la mayor parte de las obras de aquél: *Corricolo, Le Speronare, Maître Adam le Calabrais* y *Jeanne de Naples*. Aunque esta colaboración era anónima, no tardó FIORENTINO en ser solicitado por empresas periodísticas y editoriales, y por espacio de quince años estuvo á la vez encargado de la crítica musical del *Constitutionnel* y del *Moniteur*, y de la crítica dramática de la *France*, firmando en el primero con su nombre y en los otros con distintos seudónimos. Acusado de parcialidad, por no emitir los mismos juicios sobre la misma obra, hubo de comparecer ante un tribunal de honor que le formó la Sociedad de escritores, é invitado á aclarar ciertas actitudes equívocas, manifestó que en él había dos hombres distintos, el crítico y el hombre de negocios, y que los dos actuaban separadamente, sin preocuparse el uno del otro. Estas explicaciones no satisficieron al tribunal y entonces FIORENTINO desafió al que figuraba el primero en la lista, Amadeo Achard, causándole una gravísima herida. Aparte de las obras ya citadas y de millares de artículos, publicó una traducción del *Infierno*, de Dante, que ilustró Doré. Al morir dejó una fortuna de 600,000 francos.

FIORENZO DI LORENZO. *Biog.* V. LORENZO (FLORENCIO DI).

FIORENZUOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. y á 26 kms. SE. de Piacenza, cap. del círc. de su nombre, sit. á oril. del Arda. Est. f. c.; unos 4,000 h. (8,000 con el mun.). Sus iglesias contienen algunas antigüedades artísticas.

FIORETTI (JULIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano de fines del siglo XIX. Ha publicado: *Legis actio sacramento* (Nápoles, 1883); *Sulla legittima difesa* (Turín, 1885); *Giurisprudenza critica* (Turín, 1886); *Le leggi civile della Germania* (Nápoles, 1888-89); *Nuovo Codice penale pel regno d' Italia* (Nápoles, 1891); *Testo unico delle nuove leggi di procedura penale; Le disposizioni penale del codice di commercio* (1901), y *Pane, governo e tasse in Italia*.

FIORI (CÉSAR). *Biog.* Pintor, escultor y grabador italiano, n. en Milán en 1636 y m. en 1702. Fué discípulo de Carlos Cane y de Pedro Antonio Caravaggio, y más que como pintor, se dió á conocer como decorador y organizador de fiestas, procesiones y ceremonias públicas. Se conservan algunos de sus proyectos, que grabó él mismo.

FIORILLO (DOMINGO JUAN). *Biog.* Pintor y crítico de arte, alemán, n. en Hamburgo en 1748 y m. en Gotinga en 1821. Primero en la Academia de Bayreuth y desde 1761 en Roma y Bolonia, se dedicó á la pintura, siendo en esta última ciudad uno de los seguidores de Battoni. Más tarde se dedicó á la crítica artística. A su regreso de Italia enseñó dibujo (1781) en Gotinga y en 1799 obtuvo la cátedra de filosofía de aquella Universidad. Escribió: *Geschichte*

der zeichnenden Künste von ihrer Wiederanflebung bis in die neuesten Zeiten (Gotinga, 1798-1808), y *Geschichte der zeichnenden Künste in Deutschland und den vereinigten Niederlanden* (Hannóver, 1815-20).

FIORILLO (IGNACIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Florencia en 1715 y m. en Fritzlar en 1787. Fué discípulo de Leo y de Durante en el Conservatorio de su ciudad natal. A los veintiún años se dió á conocer con la ópera *Mandane;* en 1754 fué llamado como maestro de capilla á Brunswick, cargo que también desempeñó después en Cassel, de 1762 á 1780. De estilo sencillo y melódico, sus obras se resienten, no obstante, de falta de originalidad. Compuso 14 óperas, entre ellas *Diana ed Endimione* (Cassel, 1763); *Artaserse* (Cassel, 1765), *Nitteti* (Cassel, 1770) y *Andromeda* (Cassel, 1771), debiéndosele, además, tres *Te Deum,* un *Requiem,* dos *Miserere,* dos *Magnificat,* el oratorio *Isacco* y numerosos salmos, misas y motetes.

FIORINA. f. *Entom.* (*Fiorina* Targioni-Tozzetti.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cóccidos y tribu de los diaspinos. La *F. fioriniae* T. T. habita en los Estados Unidos.

FIORINI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano de fines del siglo XV y principios del XVI. Ignoramos quién fué su maestro; en su juventud estudió las obras de Bagnacavallo y de los pintores venecianos y luego, en Roma, adonde había sido llamado para trabajar en la sala regia del Vaticano, se aficionó al estilo de Zuccari. Unido á César Aretusi, ambos encontraron en esta colaboración éxitos que no hubieran obtenido separadamente, ya que uno y otro se complementaban. Producto de esta colaboración fueron los frescos *La vocación de san Pedro,* en la tribuna de la catedral de Bolonia, en cuya ciudad se encuentran casi todas sus obras.

FIORINI (PEDRO). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Bolonia en 1539 y m. en la misma ciudad en 1622. Su obra maestra es el claustro de San Michele-in-Bosco, que decoraron los Carracci y otros pintores de su escuela.

FIORINIA. f. *Bot.* Género fundado por Parlatore para una especie sin arista, hoy incluída en el *Aira* de Linneo, restringido, ó *Fussia* Schur. La *fioringras* es la *Agrostis alba.* El género *Fiorinia* Schimp. se incluye hoy en el *Helicodontium* Schwaegr.

FIORINO. m. *Numis.* Florín de Toscana, moneda de plata que vale 1'30 pesetas.

FIORITURE. *Mús.* Voz italiana, equivalente á la castellana *floreo.*

FÍOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, parr. de Santa María de Chandreja. || V. SANTA MARÍA DE FÍOS.

FIOTARI. (Voz japonesa.) m. *Bot.* Calabaza silvestre del Japón.

FIOTOLA. (Voz italiana.) f. ant. *Mús.* FLAUTA.

FIPA. *Geog.* V. UFIPA.

FIPELA. m. *Pat.* V. ADENITIS.

FIPSIA. f. *Bot.* El género *Phippsia* Brown. se incluye en la familia de las gramíneas, tribu de las agrostideas. La única especie, *Ph. algida,* es una hierba enana, árticocircumpolar y de los campos altos.

FIQUE. m. Nombre dado á las hebras del abacá por los marineros del tiempo de la conquista de Améroca. || *Colomb.* Hebra ó hilo de la pita.

FIQUÉ (CARLOS). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Brema en 1861. Estudió en el Conservatorio de Leipzig y reside en Brooklyn (Nueva York), desde hace muchos años. Ha compuesto notables obras para piano, y un cuarteto de cuerda, así como las óperas cómicas *Papa Priseuitz* (1898) y *Der falsche Mufti* (1901), y coros y melodías vocales.

FIQUIBÚ. *Geog.* Transcripción errónea del nombre del río de Cuba Jiquibú ó Jiquimas, llamado también Caibarien. V. JIQUIMAS.

FIRACACES. m. *Entom.* (*Phyracaces* Emery.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. Se cuentan ocho especies distribuídas por Africa, Insulindia y Oceanía; el tipo es *Ph. Mayri* For., de Madagascar.

FIRAN. *Geog.* Oasis de Egipto, en la península del Sinaí, sit. en la vertiente N. del Serbal y á orillas del uadi del mismo nombre. Está habitado por beduínos. Lepsius cree que allí existió Raphidun, donde Moisés hizo brotar agua de la roca viva.

FIRAOUN (CHOTT ó SEBKHA). *Geog.* V. SHOTT FIRAOUN.

FIRATO. *Geog.* V. HIRADO.

FIRAVITOBA. *Geog.* Mun. de Colombia, en el dep. de Boyacá, prov. de Sugamuxi, sit. á 198 kms. de Bogotá y 2,508 m. de altura, á los 5° 34′ de lat. N. y 0° 47′ 10″ de long. E. del Meridiano de Bogotá; unos 7,300 h. La población se levanta en un ameno valle, poco después de la confl. del Pesca con el Tota. En su término se producen maíz, cebada, trigo, alverjas y fríjoles; cría de ganado; industrias de alpargatería y tejidos. Iglesia parroquial, escuelas públicas, Juzgado; Correo y Telégrafo.

FIRCKS (TEODORO DE). *Biog.* V. SCHEDO FERROTI.

FIRDOU. *Geog.* Dist. del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, sit. al N. del Alto Cazamance y al S. del Diara y del Diamarou.

FIRDU ó FULADUGU. *Geog.* V. FOULADOUGOU.

FIRDUSI (ABUL CASEM MANSUR). *Biog.* V. FERDUSI.

FIRE ISLAND ó GREAT SOUTH BEACH. *Geog.* Faja de arena de unos 80 kms. de largo, pero interrumpida por pasos, que se extiende á 64 kms. SE. de Nueva York. Separa la gran bahía del Sur del océano Atlántico y en su extremo meridional tiene un faro de primer orden. Su playa es sumamente concurrida en verano.

FIREJIK. *Geog.* V. FEREJIK.

FIRENZE. *Geog.* Nombre italiano de Florencia.

FIRENZUOLA. *Geog.* Ald. de Italia, en Toscana, prov. y círc. de Florencia, á oril. del Santerno y en la vertiente N. del Apenino etrusco; 1,200 h.

FIRENZUOLA (AGNOLO GIOVANNINI ó NANNINI, llamado). *Biog.* V. GIOVANNINI.

FIRGAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, que consta de 735 e. y albergues y 2,697 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebuche (El), caserío á	0'6	20	64
Andenes (Los), íd. á ...	0'7	15	48
Barranco de la Montaña, íd. á	3'5	31	76
Barranquillos (Los), aldea á	1	24	85
Buenlugar, íd. á.......	1	52	192
Caldera (La), caserío á .	2'3	24	79
Cambalud, íd. á	3	31	125
Capellanía, barrio á	0'2	18	49
Casasblancas, lugar á ..	3	91	399
Dolores (Los), caserío á.	2'8	13	47
Estanco (El), íd. á	0'4	11	36
Firgas, lugar de........	—	109	512
Huertecillas (Las), aldea á	1'7	18	65
Lomitos (Los), caserío á.	2'1	16	69
Padilla, íd. á.........	1'3	30	126
Quintanilla, íd. á	4	13	53
Risco (El), íd. á	0'2	30	125
Rosales, aldea á	1'1	56	109
Trapiche (El), íd. á	3'3	41	144
Zumacal (El), caserío á .	3'2	15	45
Grupos inferiores y e. diseminados	—	77	249

El censo de 1920 le asigna 3,147 h. Corresponde al p. j. de Las Palmas, isla de la Gran Canaria, dióc. de Canarias, y está sit. en terreno llano, á 26 kms. de la cabecera del partido, en la carr. de Aracas á Moya. En su término se producen principalmente cochinilla, maíz, patatas, trigo, plátanos y toda clase de frutas; Correo; alumbrado por gas acetileno, balneario en construcción de aguas mineromedicinales en el punto denominado Huerta de Matos y manantial llamado *Fuente Agria* de aguas bicarbonatadas, sódicas, aciduladas.

FIRIDA. f. ant. HERIDA.

FIRIHUE. m. *Chile.* BUÑUELO.

FIRIR. v. a. ant. HERIR.

FIRISCHTE. *Biog.* V. KASIM HINDUSCHAH (MAHOMED).

FIRKA. m. Nombre genérico de las 72 sectas de mahometanos.

FIRKIN. m. *Metrol.* Medida de capacidad para la cerveza, usada antiguamente en Inglaterra, equivalente á 41'536 litros. || Barrilito que servía, en el mismo país, para mantecas y jabón, conteniendo unos 25 kg. de manteca.



El regreso de la hija pródiga, por Gualterio Firle

FIRKOVICH (ABRAHAM). *Biog.* Arqueólogo judío, n. en Lutsk (Volhinia) en 1786 y m. en 1874. Pertenecía á la secta karaíta. Su obra capital se titula *Abne Zikkaron*, y fué publicada en Vilna en 1872, y en ella nos da los textos de las inscripciones por él descubiertas. Sus descubrimientos le dieron un renombre importante en el siglo XIX: habiendo sido encargado por la Sociedad Histórica de Odessa de reunir materiales con destino á la historia del karaísmo, emprendió largos viajes por Rusia, Persia y Palestina, consiguiendo reunir una cantidad importante de lápidas, manuscritos é inscripciones relacionadas con el objeto de su misión. Parte de ello fué vendido á peso de oro á la Biblioteca Imperial de San Petersburgo. Pero las controversias acerca de la autenticidad de semejantes hallazgos se multiplicaron, y hoy parece cierto que una gran parte de ellos son falsificaciones. Y esto no deja de tener su importancia, ya que incluso el gran historiador Graetz al tratar del karaísmo basa algunas de sus conclusiones en los datos que FIRKOVICH por medio de sus hallazgos difundió.

FIRLE (GUALTERIO). *Biog.* Pintor alemán, nacido en Breslau en 1859. Fué discípulo de Löfftz, en Munich. Terminados los estudios, viajó por Italia y Holanda, pintando á su regreso el cuadro *Oración matinal en un orfanato de Amsterdam* (1885, adquirido más tarde por el Museo Nacional de Berlín). Otras obras suyas son: *Sonntagsschule* (1886, Museo de Budapest), *Trauerhause* (1889), el ciclo *El pan nuestro de cada día*, etc. (1893, Nueva Pinacoteca de Munich), el tríptico *Die heilige Nacht* (1897), en *Maria und die Engel* (1899), y *Gekreuzigten und die Frauen* (1901).



Gualterio Firle

FIRMA. 1.ª acep. F. **Signature.**—It. **Segnatura.**—In. **Signature, subscription.**—A. **Unterschrift.**—P. y C. **Firma.**—E. **Subskribo.** (Etim. — De *firmar;* en b. lat. *firma.*) f. Nombre y apellido, ó título, de una persona, que ésta pone con rúbrica al pie de un documento escrito de mano propia ó ajena, para darle autenticidad ó para obligarse á lo que en él se diga. || Nombre y apellido, ó título, de la persona que no usa rúbrica, ó no debe usarla, puesto al pie de un documento. || Conjunto de documentos que se presentan á un jefe para que los firme. || Acto de firmarlos. || neol. *Comer.* Razón social, casa de comercio perteneciente á una ó varias personas constituídas en compañía mercantil. En este sentido se dice *buena* FIRMA, *mala* FIRMA por casa que merece ó no crédito. || *Arag.* Uno de los cuatro juicios forales de Aragón, por el cual se mantenía á uno en la posesión de los bienes ó derechos que se suponía pertenecerle. || *Der. Arag.* Despacho que expide el tribunal al que se vale de este juicio. || FIRMA TUTELAR. *Der. Arag.* Despacho que se expide en virtud de título, como ley ó escritura pública. || MEDIA FIRMA. En documentos oficiales, la que no consta sino del apellido omitiéndose el nombre de pila y la rúbrica de una persona, ó del apellido tan sólo, si el firmante no usa rúbrica.

DAR UNO FIRMA EN BLANCO Á OTRO. fr. fig. Darle facultades para que obre con toda libertad en un negocio. || DAR UNO LA FIRMA Á OTRO. fr. *Comer.* Confiarle la representación y la dirección de su casa ó de una dependencia. || FIRMA COMO EN UN BARBECHO. fam. Se dice del que firma un documento sin leerle ni conocer su alcance ó trascendencia. || FIRMA LISA, LLANA Y ABONADA. La sencilla, sin impedimentos ni vacilaciones. || ECHAR UNA FIRMA. *Germ.* Remover la lumbre del brasero. || LLEVAR UNO LA FIRMA DE OTRO. fr. *Comer.* Tener la representación y dirección de la casa de otro ó de una dependencia.

FIRMA. *Der. merc. Firma en blanco.* Práctica mercantil que consiste en subscribir un papel, que debe luego elevarse á la categoría de documento de crédito contra el que lo subscribe. En el comercio es frecuente firmar en blanco los endosos de letras de cambio á pesar de que el art. 462, núm. 1.°, del Código de Comercio, previene, que en ellos ha de consignarse el nombre y apellido, razón social ó título de la persona ó Compañía á quien se transmite la cambial. El art. 465 del mismo Código preceptúa que los endosos firmados en blanco, así como aquellos en que no se exprese el valor, transferirán la propiedad de la letra y producirán el mismo efecto que si en ellos se hubiere escrito *valor recibido.* || *Firma social.* V. RAZÓN SOCIAL.

FIRMADO, DA. p. p. de FIRMAR. || adj. ant. Firme, resuelto.

FIRMALE. m. *Indum. ant.* Especie de broche que sujetaba sobre el pecho las bandas flotantes como estolas, que bajaban de los hombros ó guarnecían la túnica que se colocaba sobre la armadura en el siglo XIII.

FIRMAMENTO. F., In. y C. **Firmament.**—It. y P. **Firmamento.**— A. **Himmelsgewölbe.**— E. **Firmajo.**



Firmas de pescadores del Puerto de Santa María, siglo XV. (De documentos existentes en el Archivo de la casa Medinaceli)

(Etim. — Del lat. *firmamentum.*) m. La bóveda celeste en que están aparentemente los astros. || *Astron.* Bóveda de cristal que constituía el octavo cielo de los antiguos, con estrellas fijas. A este cielo se le suponía ser el primero móvil, porque se creía que arrastraba á los otros cielos móviles ó cielos de los planetas, llamados también cielos inferiores. Había autores que emplazaban este cielo encima del firmamento. || poét. EMPÍREO. || ant. Apoyo ó cimiento sobre que se afirma alguna cosa.

FIRMAMENTO. *Hist. Orden del Firmamento.* Fué fundada esta orden por Alfonso VI, rey de Portugal. El distintivo de los caballeros de esta orden era un collar de pedrería, formado por varias estrellas de cinco rayos, unidas entre sí por unas medias lunas. «El sol está vencido. Nuestro es el mundo», era la divisa de esta orden estrafalaria.

FIRMAMENTO. *Hist. de la Rel. Dios del Firmamento.* V. URANO.

FIRMAMENTO. (Hebr., *raquiah;* Setenta, *stereoma,* Vulgata, *firmamentum.*) *Rel.* V. CIELO. *Teol.* y UNIVERSO. *Rel.*

FIRMAMIENTO. (Etim. — De *firmar.*) m. ant. FIRMEZA.

FIRMÁN. (Etim. — Del persa *fermán,* orden, de *framá,* ordenar.) m. Edicto, rescripto, decreto soberano que, en Turquía, designaba las órdenes emanadas del sultán, aplicables á las provincias del Imperio y no



La redacción del Firmán. Cuadro de Clemente Pujol

á la ciudad de Constantinopla exclusivamente. El firmán en Turquía era inferior al *hattishérif* y al *iradèh,* y superior al *bouyourouldou.* || fig. Decreto tiránico, arbitrario.

FIRMANTE. F. **Signataire.** — It. **Firmatario, segnatore.**—In. **Subscriber.**—A. **Unterzeichneter, Signatar.** —P. **Signatario.**—C. **Signatari.**—E. **Subskribanto.** p. p. de FIRMAR. Que firma. U. t. c. s.

FIRMAR. 1.ª acep. F. **Signer.**—It. **Segnare, sottoscrivere.**—In. **To sign.**—A. **Unterzeiche.**—P. y C. **Firmar.**—E. **Subskribi.** (Etim. — Del lat. *firmare,* afirmar, dar fuerza.) v. a. Poner uno su firma, subscribir un documento público ó privado. || ant. Afirmar, dar firmeza ó seguridad á una cosa. || v. r. Usar de tal ó cual nombre ó título en la firma.

FIRMAR EL ENTERADO. fr. fig. y fam. Conformarse con una cosa. || FIRMAR EN BLANCO. fr. Poner uno su firma en papel que no está escrito, para que otro escriba en él lo convenido, ó lo que le parezca y estime conducente. || FIRMAR EN EL AGUA. fr. fig. y fam. No dar valor ninguno al compromiso que se contrae. || FIRMAR LA PAZ. FIRMAR EL ENTERADO. || fr. fig. y fam. Hacer las paces con otro. || FIRMAR SU SENTENCIA DE MUERTE. fr. fig. y fam. Cometer algún desacierto que traiga aparejadas consecuencias graves. || NO ESTAR UNO PARA FIRMAR. fr. fig. y fam. Estar borracho.

FIRMAR (MÁQUINA DE). *Tecnol.* Aparato especialmente destinado á la múltiple reproducción de la firma autógrafa, inventado para abreviar la tarea de dar validez y autenticidad á la correspondencia y documentos fiduciarios; de aplicación en las grandes empresas cuya documentación sea enorme. Púsose en práctica en el comercio y Banca de los Estados Unidos en 1912 y tiene validez jurídica tal manera de firmar. La máquina acciona á base de una primera firma auténtica que el interesado escribe con la mano derecha y, á la vez, mueve un manubrio con la izquierda que pone en movimiento una complicación de engranajes por medio de los cuales accionan una serie de plumas que automática y simultáneamente repiten los mismos trazos de la mano, con igual precisión, en el lugar correspondiente.

FIRMAS PERIEZ (ARNALDO CARLOS DANIEL, CONDE DE). *Biog.* General y publicista francés, n. en Alais en 1770 y m. en 1828. En 1785 entró en el regimiento del Piamonte. Después de la dispersión de los *verdaderos franceses* (nombre de los contrarrevolucionarios), fué hecho prisionero y encerrado en el fuerte de Alais. Puesto en libertad á los pocos meses, defendió ante el tribunal de Colmar al barón Roch, emigró con éste á Worms, y en 1791 fué nombrado por el príncipe de Condé lugarteniente de policía en el cuartel general, en cuyo empleo salvó la vida al príncipe y al rey de Prusia. En 1793 combatió á los republicanos; en 1796 fué herido en el combate de Schaffensied y pasó al servicio de Rusia; en 1800 defendió la ciudad de Constanza contra los franceses, siendo de nuevo herido, y en 1806 entró al servicio del rey de Wurtemberg, del cual salió en 1813, uniéndose dos años después á Luis XVIII. Este le nombró mariscal de campo, y más tarde teniente general. Escribió: *Observations aux députés de la noblesse aux Etats généraux sur les objets militaires* (Nimes, 1789); *Protestation énergique contre les décrets de l'Assemblée nationale* (Colmar, 1791); *Le jeu de stratégie ou les Echecs militaires* (Memmingen, 1808); *Paritelegraphie* (Stuttgart, 1811); *Notice historique sur Louis-Antoine-Henri de Bourbon Condé, duc d'Enghien* (París, 1814); *Reflexions politiques sur le projet d'une constitution pour le royaume de Wurtemberg* (París, 1815), y *Bigamie de Napoléon Bonaparte* (1815).

FIRMAT. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de General López, distrito de Melincué, de cuya cabecera dista 22 kilómetros, situada á 105 m. de altura. Est. del f. c. Central Argentino. Juzgado de paz. Registro civil, escuelas; unos 1,200 h.

FIRMATO (SAN). *Hagiog.* En la antigua *Autissiodorum* (hoy Auxerre), del país de los senones, al NO. del ducado de Borgoña, sin poderse fijar hacia qué fecha, sólo entre los siglos V y VI se sabe que fueron introducidos los nombres de san FIRMATO y su hermana la virgen santa Flavia, en el martirologio romano; si bien, fuera del antiguo jeronimiano, casi todos los demás que podían estar bien informados, según nota el padre C. Bye, S. J. (*AA. SS.*, t. I., pags. 163 y siguientes), ponen su fiesta el 5 de Octubre. Parece arguir que fueron confesores, el que muchos de los autores aludidos, ponen la palabra *depositio*; pero, aplícase también á los mártires, y, positivamente, algunos indican haber padecido en la persecución de Eurico (466-484), que en Borgoña, por la oposición de los nobles, se hizo alguna vez sentir con crueldad.

FIRME. 1.ª acep. F. **Solide, stable.**—It. **Fermo.**—In. **Firm, steady.** — A. **Fest, beständig.** — P. **Firme.** — C. **Ferm.** — E. **Firma.** (Etim. — Del b. lat. *firmis*, y éste del lat. *firmus*.) adj. Estable, fuerte, que no se mueve ni vacila. ‖ V. AGUAS FIRMES. ‖ V. TIERRA FIRME. ‖ fig. Entero, constante, que no se deja dominar ni abatir. *Der.* V. SENTENCIA FIRME. ‖ ARRAIGADO. ‖ m. Capa de guijo ó de piedra machacada que sirve para consolidar el piso de una carretera. ‖ Capa sólida del terreno, sobre que se puede cimentar. ‖ adv. m. Con firmeza, con valor, con violencia.

A FIRME. m. adv. *Chile.* FIRME. ‖ DE FIRME. m. adv. Con solidez. ‖ Reciamente, violentamente. *Chile.* Sin moverse, fijamente. ‖ EN FIRME. m. adv. *Comer.* Dícese de las operaciones de Bolsa que se hacen ó contratan definitivamente á plazo fijo. ‖ ESTAR UNO EN LO FIRME. fr. fig. y fam. Estar en lo cierto; profesar opinión ó doctrina segura. ‖ ¡FIRME! interj. que se usa para alentar á uno, hacer que se mantenga en su puesto ó siga adelante en lo comenzado, no titubee, y tenga carácter, etc ‖ FIRME CON ELLO. Refiérese á la idea que concebimos. ‖ QUEDARSE UNO EN FIRME, Ó EN LO FIRME. fr. fig. y fam. V. ESTAR EN LOS HUESOS.

FIRME. *Carr.* V. PAVIMENTO.

FIRME. *Equit. Firme á firme.* Con esta voz se distinguen todos los manejos que ejecuta el caballo quieto en un sitio.

FIRME. *Mar.* Varias acepciones. En un buque de vela significa el punto del costado más alto al que puede llegar el agua en su inclinación transversal ó escora debido al efecto del viento en el aparejo, sin que haya peligro de que el buque dé la voltereta. En un buque cualquiera es la línea de agua de más anchura ó manga, esto es, la flotación en que á grandes introducciones de pesos á bordo, corresponden mínimos aumentos del calado. ‖ *Firme de un cabo.* Es el punto á que está fijo, así como la parte del cabo más próxima al punto de amarre. En esta acepción, firme es lo mismo que arraigado. ‖ En sentido figurado se emplea para nombrar la tierra, como ocurre en la frase *Navega en el bergantín* FIRME, que indica que un marino está desembarcado.

FIRME. *Mil.* La Ordenanza llama *firme* á la guardia saliente: «Cuando se muden las guardias, el tambor de la firme que ha de salir tomará, al romper la caja, el mismo compás de la que viene marchando...»

¡FIRMES! Voz de mando que se da á la tropa formada para que se cuadre al frente, tomando la *posición militar* (V.).

FIRMEDUMBRE. (Etim. — Del lat. vulgar *firmitumen, inis*, por *firmitudo, inis.*) f. ant. FIRMEZA.

FIRMEMENTE. adv. m. Con firmeza, de una manera firme.

FIRMENICH (JUAN MATÍAS). *Biog.* Germanista y poeta alemán, n. en Colonia en 1808 y m. en Potsdam en 1889. Terminados sus estudios académicos en Bonn y Munich, pasó dos años en Roma, desde donde fué á Francia y Bélgica, publicando, á su regreso, la tragedia romántica *Clotilde Montalvi* (Berlín, 1840), que se representó mucho. Otro trabajo dramático de FIRMENICH es *Nach hundert Jahren.* De sus poesías en alto alemán, inglés, griego moderno y otras lenguas, no existe colección alguna. En 1860 fué nombrado profesor. La obra que mayor fama le dió fué *Germaniens Volkerstimmen* (Berlín, 1843-66), colección de poesías, leyendas, cuentos, etc., en dialectos alemanes.

FIRMERY (J.). *Biog.* Literato francés, n. en 1853 y m. en Niza en Agosto de 1913. Fué profesor de lengua y literatura alemanas en las Facultades de Rennes y de Lyón é inspector general de instrucción pública. Entre sus obras citaremos: *Goethe; La vie et les oeuvres de Jean Paul Frédéric Richter*, y *Notes critiques sur quelques traductions allemandes de poèmes français au moyen âge* (1891).

FIRMEZA. F. **Fermeté, stabilité.** It.—**Fermezza.** —In. **Firmness.**—A. **Festigkeit, Beständigkeit.**— P. **Firmeza.**—C. **Fermesa.**—E. **Firmeco.** (Etim. — De *firme.*) f. Estabilidad, fortaleza, estado de lo que no se mueve ni vacila. ‖ fig. Entereza, constancia, fuerza moral de quien no se deja dominar ni abatir.

FIRMEZA. *Lit. La firmeza en la desdicha.* Comedia de Lope de Vega (V. su biografía).

La firmeza en la hermosura. Comedia de Tirso de Molina (V. su biografía).

Las firmezas de Isabela. Comedia de Góngora y Argote, cuyo asunto es muy semejante al desarrollado por Tirso de Molina en su *Celosa de sí misma.*

FIRMIANA. f. *Bot.* Género fundado por Marsigli, sinónimo de *Hildegardia* y *Scaphium* de Schott, y que comprende plantas de la familia de las esterculiáceas, tribu de las esterculieas. Casi endémico de Asia solamente con 10 especies. *F. platanifolia* del Japón y quizá de China, prospera al aire libre en Lombardía; su madera es blanca y ligera y se emplea en marquetería. *F. colorata* y *F. fulgens* tienen inflorescencias hermosas anaranjadas. *F. Barteri* del Níger es la única de fuera del Asia.

FIRMIANOS. m. pl. *Secta rel.* Herejes del siglo IV, que adoptaron casi todos los principios de los donatistas.

FIRMIANO SIMPOSIO. *Biog.* V. SIMPOSIO.

FIRMICO MATERNO (JULIO). *Biog.* Escritor latino, de la época de los emperadores Constantino *el Magno* y Constante. En 335, antes de convertirse al cristianismo, compuso un tratado de astrología, titulado *Matheseos libri VIII*, interesante especialmente por la comparación que establece entre la superstición de su época y la influencia de los astros en el destino del hombre. Convertido al cristianismo, publicó (347) la obra *De erroribus profanarum religionum*, dedicada á los emperadores mencionados y en la que les exhortaba á extirpar el paganismo. Algunos biógrafos han atribuído esta segunda obra á otro autor de igual nombre; pero dada la analogía de estilo que se ve en las obras citadas y el hecho de que ambas revelan gran relación con Sicilia, no se puede creer que no sea uno mismo el autor.

FIRMILIANO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Cesarea (Capadocia), m. hacia 269. Con san Gregorio Niseno fué discípulo de Orígenes, é hizo gran oposición al antipapa Novaciano é intervino en la cuestión de los *Rebautizantes* (V.). Su fiesta el 28 de Octubre.

FIRMIN (CLAUDIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Aviñón (Vaucluse) en 1864. Estudió con la dirección de Grivolas y de Bonnat, dedicándose á los asuntos

de interiores. Sus obras figuraron en los *Salones* de los artistas franceses desde 1891 hasta 1904, mereciendo citarse, como una de sus mejores producciones, la titulada *Los almendros en flor*.

FIRMIN (TOMÁS). *Biog.* Bienhechor inglés, n. y m. en Ipswich (1632-1697). Era inmensamente rico y fundó diversos establecimientos industriales con el objeto exclusivo de dar trabajo á los pobres. Protegió también á los emigrados franceses calvinistas y por espacio de más de veinte años fué administrador del *Christ's Hospital*. Además de algunos trabajos sobre religión, escribió: *Some Proposals for the Imploying of the Poor* (1678; nueva ed., 1681 y 1787).

FIRMIN-DIDOT. *Biog.* V. DIDOT. *Genealog.*

FIRMINY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loire, dist. de Saint-Étienne, cant. y á 4 kms. O. de Chambón-Fegerolles, á 480 m. s. n. m., á oril. del Ondaine. Castillo del siglo XVII, minas de hulla y unos 15,000 h. Su origen es la llamada *Cella de Firminiaco*, donación que en 971 hizo Conrado *el Pacífico* á la abadía de la Barbe.

FIRMÍSIMO, MA. adj. superl. Muy firme.

FIRMISTERNOS. m. pl. *Erpet.* (*Firmisternia.*) Grupo de anfibios anuros faneroglosos que comprende aquellas familias que, como los *ránidos* y los *dendrobátidos*, tienen los coracoides firmemente unidos por un cartílago epicoracoideo, y que carecen de precoracoides, ó los tienen en contacto con los coracoides ó unidos á ellos por el mencionado cartílago.

FIRMO (SAN). *Hagiog.* El 2 de Febrero registra el martirologio romano antiguo el triunfo de 28 mártires (20 varones y 8 mujeres), siendo el tercero que se menciona san FIRMO, martirizado hacia el año 302. || Compañero de san Mapalico en el martirio el 17 de Abril. || En Gerona, el lunes inmediato al domingo de la Santísima Trinidad, se conmemora la memoria de 29 mártires (16 varones y 13 mujeres). El último en citarse es san FIRMO. || Otro san FIRMO, ha sido introducido en el actual martirologio romano el 1.° de Junio, por efecto de las investigaciones de los hagiógrafos cardenal Sirleto y el protonotario Galesino, según afirma el padre Henschen, S. J. (*AA. SS.* t. XIX, pág. 71), sin saber el uno de los trabajos del otro, valiéndose de diferentes fuentes griegas. || De otro san FIRMO da cuenta el padre Papebroch, S. J., el 24 de Junio, en *AA. SS.*, t. XXII, pág. 809 y siguientes, tomándolo de los *Moenca* impresos y *Synaxaria* manuscritos, el cual dice era uno de los siete hermanos martirizados en tiempo de Galerio Maximiano en Satala ó Settala, ciudad en el Ponto Euxino, entre Trebizonda y Sebaste.

FIRMO (MARCO). *Biog.* Personaje romano, m. hacia el año 273. Se cree que era originario de Seleucia y había adquirido grandes riquezas en el comercio. Amigo y aliado de Zenobia, ayudó á ésta en su rebelión contra los romanos, durante el gobierno de Aureliano, y se apoderó de Alejandría, siendo después hecho prisionero y crucificado por orden del emperador. FIRMO era hombre de fuerzas hercúleas y aspecto imponente, por lo que se le llamaba *el Cíclope*.

FIRMO (MAURO). *Biog.* Jefe árabe del siglo IV de nuestra era, m. en 374. Hijo del rey de Nubel y hermano de Xamma, heredero de aquél, al que asesinó para apoderarse del trono. Después derrotó á las huestes romanas que habían salido para castigarle y por espacio de tres años las tuvo en jaque, hasta que fué vencido y hecho prisionero por Teodosio. Encerrado en una prisión, se quitó la vida para librarse de la suerte que le esperaba.

FIRMO (TOMÁS DE). *Biog.* V. TOMÁS DE FIRMO.

FIRMÓN. m. *Méj.* Abogado que firma á bajo precio los escritos que le presentan. También se dice del testaferro ó *director de paja* de un periódico.

FIRMUM. (*Fermo.*) *Geog. ant.* Antigua c. de Piceno (Italia), hoy Fermo. Recibió muchas colonias romanas, de las cuales la primera fué enviada al principio de las guerras púnicas. Totila se apoderó de ella en 544. Es patria de Lactancio.

FIRMY. *Geog.* V. FIRMI.

FIRODSPUR. *Geog.* V. FIROZPUR.

FIRODS-XA. *Geog.* V. FIROZ-SHAH.

FIROLA. m. *Zool.* (*Firola* Bruguière, 1792; *Pterotrachea* Forskal, 1775.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los nucleobranquiados, familia de los pterotraqueidos. Las firolas son moluscos muy raros en el Mediterráneo y abundan en los mares tropicales.

FIROLELA. m. *Zool.* (*Firolella* Troschel, 1855.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los nucleobranquiados, familia de los pterotraqueidos. Dos especies viven en Mesina, el *F. gracilis* y el *F. vigilans* Troschel.

FIRÓLIDOS. m. pl. *Zool.* Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los nucleobranquiados, familia de los pterotraqueidos. El género tipo es el *Firola* (V.).

FIROLOIDA. m. *Zool.* (*Firoloida* Lesueur, 1817.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los nucleobranquiados, familia de los pterotraqueidos. Son notables las especies *Firoloides* y *F. Desmareste* que habitan en el Mediterráneo.

FIROZABAD. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov., dist. y á 40 kms. E. de Agra, sit. cerca de la oril. der. del Jumna, afl. del Ganges; unos 15,000 h. Est. del f. c. de Delhi á Allahabad.

FIROZPUR ó FEROZEPUR. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, prov. y á 78 kms. SSE. de Lahore, capital del distrito de su nombre; sit. en las márgenes del Sutlej; 50,836 h. en 1911, sin que oficialmente se hayan publicado datos del censo de 1921, si bien su población debe ser aproximadamente la misma. Centro de una importante red ferroviaria. Importante arsenal y fuerte terminado en 1887, á 3 kms. de la población. Esta tiene sus principales calles anchas y bien pavimentadas y un paseo circular que sigue la muralla y está franjeado de jardines particulares. Iglesia conmemorativa de los que murieron en la campaña del Sutlej de 1846-47. La ciudad fué fundada por Firoz-Shah (1351-87) y pasó en 1835 á poder de los ingleses que han hecho de ella un mercado de primeras materias, gracias sobre todo al canal del Sirhind y á los canales de inundación llamados de Grey. Recientemente se ha erigido allí un monumento á la guarnición sij de Saraghari, en la cordillera de Orakzai Samana, que en 1897 pereció hasta el último hombre en defensa del puesto que le estaba encomendado. Desde FIROZPUR pueden visitarse los tres grandes campos de batalla de la guerra sij de 1845: Mudki, Sobraon y Firozshah, punto este último donde los ingleses fracasaron en su primer ataque y perdieron en el segundo 2,415 hombres. El dist. de FIROZPUR tiene 7,127 kms.² y unos 900,000 h.

FIROZPUR. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, distrito y á 98 kms. S. de Gurgaon; unos 10,000 h. Minas de hierro.

FIROZ-SHAH. *Geog.* Canal de derivación del río Jumna (India inglesa). Se desprende del Jumna por la der., á los 30° 20′ de lat. N. y 77° 38′ de long. E. de Greenwich y corre al SO. por el Sirhind por espacio de 240 kms. hasta Issar, desde donde poco después va á perderse en las arenas. Hacia la mitad de su curso, se desprende del mismo un brazo SE. de 140 kms. de largo, que termina en el Jumna cerca de Delhi. Fué construído por el monarca tártaro Firoz Toglak (1351-1388), pero había quedado obstruído por la arena y los ingleses lo han vuelto á poner en estado de prestar servicio. Parte de su curso coincide con los riachuelos Chittang y Lullang.

FIRQUIN. m. *Metrol.* V. FIRKIN.

FIRRUFINO (JULIO CÉSAR). *Biog.* Matemático y profesor español, n. probablemente en Madrid á últimos del siglo XVI y m. en la misma ciudad en 1651. Fué catedrático de matemáticas y artillería en Madrid, y escribió las siguientes obras: *El perfecto artillero, teórico y práctico* (Madrid, 1648); *Práctica manual y breve compendio de artillería* (Madrid, 1626), y *Fragmentos matemáticos* (Madrid, 1648).

FIRTH ó FRITH. *Geog.* Nombre que se usa en Escocia para internamientos profundos del mar en la tierra y que en muchos casos son verdaderos estuarios. Equivale á la palabra noruega *fjord*, que es un internamiento con altas paredes de roca. Los firths tienen con frecuencia las características del *fjord*.

FIRTH OF FORTH. *Geog.* V. FORTH.

FIRTH Y STENNESS. *Geog.* Mun. de Escocia, en la isla Mainland, del grupo de las Orcadas; unos 1,500 h. Firth está sit. á 8 kms. O. de Kirkwall y Stenness á 4 kms. SO. de Firth y al SE. del *loch* de su nombre, junto al cual se ve un notable círculo druídico. Forman parte del municipio los islotes de Damsay y Holm.

FIRULETES. m. pl. *Amér.* Adornos ó cosas superfluas. ‖ fam. *Arg.* Adornos ó guarniciones de una cosa, particularmente si son de mal gusto. ‖ *Perú.* Flores retóricas, adornos ridículos. Así se dice con frecuencia: *No me venga usted con* FIRULETES.

FIRUZ I. *Biog.* Rey persa, de la dinastía de los arsácidas, hijo de Valal, al que sucedió el año 83 de nuestra era, gobernando hasta 103. Es dudoso todo cuanto se refiere á este personaje, incluso su nombre y la época en que vivió.

FIRUZ II. *Biog.* Rey persa, perteneciente á la dinastía de los sasánidas, que reinó desde 457 hasta 482 de nuestra era. Hijo mayor de Yelezgerd II, á la muerte de éste se hallaba ausente de su patria, siendo proclamado su hermano Hormuz. A su regreso, FIRUZ II quiso expulsar al usurpador, lo que no pudo conseguir, refugiándose entonces en la corte de Kusnewar, soberano de los heyatelitas, que le confirió un importante cargo y que le prestó más adelante el auxilio necesario para recuperar el trono. Algunos años más tarde, olvidando el servicio que se le había hecho, declaró la guerra á Kusnewar, con el ánimo de apoderarse de sus Estados, lo que habría conseguido fácilmente á no ser por la abnegación y la astucia de un general heyatelita que se hizo cortar brazos y piernas y se situó en el camino por donde habían de pasar los agresores, haciéndose llevar ante FIRUZ II, al cual dijo que debía toda su desgracia á Kusnewar y como deseaba vengarse de él, estaba dispuesto á guiar al ejército persa por parajes ocultos y seguros, lo que les permitiría sorprender fácilmente al enemigo. Esta estratagema dió el resultado apetecido por su autor y los persas vagaron muchos días por el desierto, muriendo muchos de ellos de hambre y de fatiga. Llegaron, en efecto, á la corte de los heyatelitas, pero tan maltrechos y disminuídos, que hubiera sido muy fácil vencerlos. Esto no obstante, Kusnewar perdonó al que tan desleal había sido con él y aun firmó un tratado de alianza, que más tarde vulneró FIRUZ II, invadiendo de nuevo los Estados de Kusnewar, pero pereció con todo su ejército precipitándose en una zanja que los heyatelitas habían abierto, disimulándola después con ramaje y tierra. Esta interesante y dramática expedición la relatan Ferdosi en *Chah Nameh* (el *Libro de los reyes*) y Tabari en la *Crónica árabe*. Se han encontrado monedas de plata de FIRUZ II (llamado también *Pirudj, Persz, Peroz, Perosis, Beroso* y *Paroiz*) con la inscripción *Kadi-Pirudji*, que significa *el justo victorioso*.

FIRUZ. *Biog.* Nombre del persa que asesinó al califa Omar, segundo de los sucesores de Mahoma. Hallándose Omar en Medina, de regreso de una expedición á la Meca, acudieron á saludarle muchos jefes de la administración arábiga en diversas regiones, y entre ellos un tal Mogira ben Cho'oba, que había sido califa (virrey ó gobernador) en Kufa, hombre duro y codicioso, el cual tenía un esclavo persa llamado *Firuz* ó *Feros*, muy ingenioso y trabajador. FIRUZ había pedido á su amo que le dejase trabajar libremente á cambio de lo cual se comprometía á pagarle 2 *dirhem* diarios (*dirhem* es corrupción de *dracma*, moneda persa). Como Omar acababa de ordenar que saliesen de Medina todos los extranjeros, el amo de FIRUZ tuvo que pedir para éste un permiso especial de residencia. Pero fuese que el trabajo rendía poco, fuese que FIRUZ estimase excesiva la suma que pagaba, acercóse un día á Omar, y le dijo: «—Hazme justicia, oh Comendador de los Creyentes, y ayúdame contra Mogira ben Cho'oba, á quien estoy pagando pesado impuesto.» Omar le preguntó: «—¿A cuánto asciende tu impuesto?» Respondióle FIRUZ contándole el trato hecho con su amo. «—¿Qué oficio tienes?» «—Soy carpintero, tallista de piedras, herrero...» y siguió enumerando y ponderando sus múltiples habilidades. «—Pues no me parece mucho para hombre que tanto sabe», replicóle Omar y volvióle la espalda. Pero poco después, habiendo llegado á su noticia que aquel esclavo sabía hacer molinos de viento, llamóle otro día y díjole «—¿Es verdad que sabes hacer una clase de molinos que el viento mueve?» «—Así es, señor.» «—Pues hazme uno.» «—Si Dios me da salud te haré uno, repuso FIRUZ, del que hablarán todas las gentes en Oriente y en Occidente.» Dijo esto con acento singular y retiróse luego. Al califa le extrañó la manera de hablar de aquel hombre, y continuó su paseo diciendo á los que le rodeaban: «—No sé por qué, pero me parece que ese esclavo ha querido amenazarme.» Pero no le mandó prender. FIRUZ se fué á la mezquita y allí permaneció escondido toda la noche. Cuando el califa compareció en ella á la mañana siguiente para decir la primera oración, FIRUZ se arrojó sobre él armado de un puñal muy agudo y le infirió varias heridas, una de ellas en el vientre, mortal de necesidad. Según ciertos autores, FIRUZ se defendió de los que cayeron sobre él, matando á seis, y sólo pudieron sujetarle echándole un albornoz á la cabeza, siendo muerto allí mismo.

FIRUZ ABADI (ABU-TAHIR-MEYD-EDDIN EL). *Biog.* Escritor persa originario de la familia Firuz Abadi, n. en Karizin, aldea cercana á Chiraz, en 1329 y m. en Zebid en 1414. Estudió filología y las tradiciones coránicas en Uasit, Bagdad y Damasco, y á los veinte años marchó á Jerusalén acompañando á su amo Taki-Eddin Alí es-Sobki, pasando diez años completamente consagrado á trabajos literarios. Después marchó á El Cairo, y de allí al Asia Menor y á la India. Llamóle á Bagdad el sultán Ahmed ben Oueis. En Chiraz se encontró con Tamerlán, en 1393, siendo muy agasajado por el conquistador tártaro. De Bagdad volvió á la India y de la India emprendió el viaje á la Meca, y en tanto le estimó el sultán que reinaba en el Yemen (Ismail ben Abbas) que le casó con una de sus hijas y le nombró cadí del reino con residencia en Zebid, donde pasó el resto de sus días. Había querido, poco antes de morir, visitar la Meca, pero el sultán no le permitió salir de sus Estados. Fué uno de los mayores y más famosos gramáticos de su tiempo. Poseía una copiosa y escogida biblioteca que le seguía en todos sus viajes, transportándola en una caravana de camellos. Construyó á su costa escuelas en la Meca y en Medina, en las que enseñó. Para cuando se hallaba ausente tenía nombrados profesores que le substituían. Su producción es enorme y comprende más de 40 gruesos tomos, siendo la principal de sus obras la denominada *El Océano que rodea la tierra (Camús el-mohith)*, base de los diccionarios europeos de la lengua clásica. Escribió también en lengua persa una *Historia de la vida del Profeta*, traducida al árabe en 1401, por Abu'l-Yud el Majzumi.

FIRUZ SCHAH I. *Biog.* Soberano musulmán de Delhi, m. en 1237. Era hijo de Altamseh, que le hizo gobernador de Padam y después virrey de Lahore. Muerto aquél en 1236, le sucedió en el trono, pero, hombre débil é irresoluto, se dejó gobernar por su madre, lo que produjo gran descontento, hasta que una hermana del rey se sublevó con auxilio del pueblo, y después de encerrar á su hermano en una prisión, se hizo proclamar sultana con el nombre de Rizia.

FIRUZ SCHAH II. *Biog.* Rey de Delhi, m. en 1296. Estaba al servicio del sultán Cai-Kobad y con el pretexto de tomar la regencia en nombre de su hijo, se apoderó del trono (1289). Gobernó con benignidad y prudencia, y rechazó á los mogoles que habían invadido el Punjab. Su sobrino y yerno Allah-Eddin, á quien había otorgado toda suerte de mercedes, promovió una sublevación contra él y le asesinó. FIRUZ SCHAH II contaba entonces cerca de ochenta años.

FIRUZ SCHAH III. *Biog.* Rey de Delhi y emperador de la India, hijo de Mohamed III, n. en 1298 y m. en 1388. Sucedió á su padre en 1351 ó 1352, después de haber sido mucho tiempo gobernador de Delhi. Llegado al poder, trabajó por la prosperidad de su país; protegió á sabios y artistas, fundó escuelas y hospitales y echó los cimientos de la ciudad de Firuzabad. Sin embargo de sus excelentes condiciones, en 1354 hizo dar muerte á todos los habitantes de la provincia de Kumaón. En 1386 abdicó en favor de su hijo Mohamed IV.

FIRUZABAD. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Fars, sit. á 100 kms. S. de Chiraz, á oril. de un afl. del Prestaf, tributario á su vez del Golfo Pérsico; unos 200 h. Numerosas ruinas antiguas, especialmente de un templo al fuego.

FIRVADO. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de Mazaricos, parroquia de Santa María de Coiro.

FIRVEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama, parr. de San Sebastián de Covelo.

FIS. *Mús.* En la terminología musical alemana, *fa sostenido; fisis, fa doble sostenido.*

FISA. f. *Bot.* El género *Physa* Thouars. es sinónimo del *Glinus* de Linneo, de la familia de las aizoáceas.

FISA. *Entom.* (*Physa* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los braquiglutinos. Se conoce una sola y bella especie, *Ph. inflata* Sharp., de Nueva Zelanda.

FISA. *Zool.* y *Paleont.* (*Physa* Draparnaud, 1801.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, higrofilos, familia de los físidos. Comprende especies actuales y fósiles desde el jurásico. Las numerosas especies de este género se han agrupado formando numerosos subgéneros. Es notable la especie *Physa fontinalis.* En estado fósil el género *Physa* empieza en los terrenos jurásicos, siendo muy difícil la diferenciación de los géneros *Physa, Aplecta* y *Bulinus.* Se conocen unas 20 especies fósiles. Las formas más antiguas se encuentran en el purbeckiense, como la *Ph. Bristowi* Forbes, *Ph. Wealdiana* Coq.; las más grandes son las del cretácico superior, como *Ph. Michaudi* Math.. de la Francia Meridional; y del eocénico inferior son la *Ph. columnaris* Desh., *Ph. gigantea* Michaud.

FISACANTO. m. *Bot.* El género *Physacanthus* de Bentham comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las contortas, tribu de los ruelieas. Se incluyen dos especies del Africa Occidental tropical.

FISACTIS. m. *Bot.* V. RIVULARIA.

FISALACRIA. f. *Bot.* (*Physalacria* Peck.) Género de hongos himenomicetos, de la familia de los clavariáceos. Comprende cuatro especies que viven sobre madera podrida y hojas en las dos Américas y una en Nueva Zelanda.

FISALIA. f. *Pat.* Cavidad ó celdilla esférica encontrada en ciertas células, como en las del cáncer ó en las gigantes del sarcoma.

FISALIA. *Zool.* (*Physalia* Lamarck.) Género curioso de sifonóforos cistonéctidos que da nombre á la familia de los fisálidos y al suborden ó tribu de los fisalinos. Presenta un gran flotador en forma de vejiga algo alargada, terminada superiormente en una cresta. Interiormente ofrece una sola cavidad que ocupa todo el espacio de dicho órgano, y sólo en la parte comprimida que forma la cresta, presenta tabiques longitudinales y transversales, que dividen esta zona en compartimientos, los cuales comunican ampliamente con la cavidad general. Carece de campanas nadadoras, y el animal es semejante en conjunto á un pequeño barco (á lo que alude su denominación vulgar de carabela, galera, fragata, etc., y la científica de *Physalia carabella* dada á su especie representativa); se mueve impelido por el viento, que azota especialmente contra la parte crestiforme dispuesta para la función ú oficio de vela. Los individuos cromidiales (gastrozoides, gonozoides y cistozóides) están implantados en una línea ventral longitudinal del flotador. De entre los diversos hilos pescadores hay uno solo gigante ó de mucho mayor tamaño que los restantes.

FISALIDIO. m. *Bot.* El género *Physalidium* Fenzl. comprende plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las sinapeas y subtribu de las coclearinas. La única especie, *Ph. stylosum,* es una hierba vivaz, con hojas pecioladas, redondeadas, lobuladas, de las altas montañas de Elbrus en Persia.

FISÁLIDOS ó FISALINOS. m. pl. *Zool.* (*Physalidae* Brandt, *Physalinae* Delage.) Es una de las dos familias de sifonóforos cistonéctidos, que comprende el suborden ó tribu de los *fisalinos* (V.). No debe, pues, confundirse la familia fisálidos ó fisalinos, con la tribu ó suborden de los fisalinos, fisaloideos ó fisaloides. Se caracterizan los sifonóforos de esta familia, por tener los cormidios (ó agrupaciones de individuos, en que están representadas todas las distintas formas de aquéllos), insertos á lo largo de una línea ventral del neumatóforo ó flotador, á diferencia de los de la otra familia, denominada de los epibúlidos, que los lleva dispuestos en una hélice sumamente rebajada, lo que da la apariencia de estar colocados en ciclos ó verticilos sobre un corto y vesiculoso estolón, situado debajo del flotador ó neumatóforo. Comprende el género *Physalia* y otros dos ó tres como *Caravella, Alophoka* y *Arethusa,* apenas distintos.

FISALINOS, FISALOIDEOS ó FISALOIDES. m. pl. *Zool.* (*Physalina* Delage, *Physaloidea* Chun.) Grupo de sifonóforos que toma nombre del género *Physalia* Lamarck, que no debe confundirse con la familia de los *fisálidos* ó *fisalinos,* pues el grupo que nos ocupa comprende actualmente no sólo la familia de los fisálidos sino también la de los epibúlidos. Es considerado por Delage como una de las dos tribus ó subórdenes del orden de los cistonéctidos ó rizofisalios, siendo la otra la de los rizofisinos. Se caracterizan los fisalinos ó fisaloideos por la reducción ó anulación del estolón que lleva los cormidios, á diferencia de los rizofisinos en que tiene la forma normal alargada. Carecen de campanas nadadoras (cual acontece en todos los cistonéctidos) y aparecen insertos todos los individuos cromidiales (gastrozoides, cistozoides y gonozoides) inmediatamente debajo del flotador.

FISALIS. m. *Bot.* El género *Physalis* de Linneo comprende especies de la familia de las solanáceas, tribu de las solaneas y subtribu de las solaninas, con anteras siempre libres y que se abren por grieta longitudinal, pared externa de aquéllas no más gruesa que la interna, cáliz muy abultado en la madurez, en forma de vejiga con 5 ó 10 costillas, que encierra del todo á la baya esférica, pero sin adherencia, corola pentámera,

enrodada ó muy planamente acampanada, flores aisladas. Son hierbas lampiñas ó pelosas y los pelos estrellados, hojas sencillas, de vez en cuando lobuladas, corola blanca, amarillenta ó violeta. Se incluyen unas 45 especies de porte muy parecido, la mayoría de regiones cálidas de América. *Ph. Alkekengi* se ha extendido por Europa y Asia; *Ph. Sendtneri* quizá de Bosnia, tres especies del Japón (una en Europa, *Ph. Alkekengi*). Las bayas de *alquequenje* se comen y también las de *Ph. peruviana* ó *capulí* (*Ph. edulis*). Aquéllas son agrias y algo amargas y se usan como laxantes y diuréticas. *Ph. Alkekengi*, llamada vulgarmente *alquequenje* ó *vejiga de perro*, es vivaz, con tallos angulosos, hojas pecioladas, ovales, acuminadas y sinuosas, las superiores con frecuencia geminadas, flores pedunculadas, corolas blancas, con la garganta generalmente verdosa, baya lisa, roja, algo anaranjada. Florece en verano. *Ph. peruviana*, llamada vulgarmente *cápuli*, es vellosa, pubescente, de hasta medio metro, con hojas acorazonadoaovadas y acuminadas, corola amarilla con manchas violáceas, baya roja del tamaño de un guisante. Florece de Mayo á Octubre y es indígena de la América tropical, pero naturalizada en el litoral de España. *Ph. angulata*, llamada *tomate de invierno*, es muy lampiña, con la corola sin manchas, cáliz fructífero cuadrangular, truncado en la base. Florece en verano y es de la India.



Physalis

FISALITA. f. *Mineral.* (*Physalita.*) Variedad opaca y pétrea, de topacio, fusible con desprendimiento de burbujas. Se encuentra en Finbo (Finlandia).

FISALO. m. *Paleont.* (*Physalus.*) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los mistacocetos, familia de los balenoptéridos, sinónimo de *Balaenoptera* Lacépède, *Pterobalaena* Eschricht, *Protobalaena* Leidy, *Balaenodon* Owen, cuyos restos fósiles abundan en los depósitos terciarios europeos.

FISALODES. m. *Bot.* La sección *Physalodes* A. Gr. ó *Calyxhymenia* del género *Sida* de Linneo, de la familia de las malváceas, se distingue por carecer de calicillo, ser sus flores axilares y el cáliz muy acrescente. En América hay tres especies y otras en Australia. *Physalodes* Boehm. es sinónimo del *Necandra* de Adanson, de la familia de las solanáceas.

FISALOIDEOS. m. pl. *Zool.* V. FISALINOS.

FISALOIDES. m. *Bot.* El género *Physaloides* de Moench es sinónimo del *Cacabus* Bernh., de la familia de las solanáceas.

FISALOPTERO ó FISALOPTERA. m. ó f. *Zool.* (*Physaloptera* Ruder.) Género de gusanos, nematodos, de la familia de los estrongílidos (*Strongylidae.*) Puede citarse la especie *Ph. clausula* Ruder, que vive en el estómago del erizo de tierra.

FISALOSPORA. f. *Bot.* El género *Physalospora* Niessl. incluye hongos esferiales, de la familia de los pleosporáceos. Comprende unas 130 especies.

FISAMA. f. *Entom.* (*Phissama* Moore.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ártidos y tribu de los micrartinos. Se conocen dos especies de Asia; la *Ph. transiens* Walk. se extiende desde Cachemira por toda la India hasta China y Formosa.

FISANANTO. m. *Bot.* El género *Physananthus* de Lindley por errata de imprenta es el *Thysananthus* Lindenb., de plantas hepáticas, de la familia de las yunguermaniáceas.

FISANTEMO. m. *Bot.* El género *Physanthemum* de Klotzsch es sinónimo del *Courbonia* de Brogniart, de la familia de las caparidáceas.

FISANTILIS. m. *Bot.* El género *Physanthyllis* Boiss. es hoy sección del género *Anthyllis* de Linneo.

FISAPTERIS. m. *Bot.* (*Physapteris* Presl.) Sección del género *Cheilanthes* Sw., de helechos de la familia de los polipodiáceos. Son especies xerofíticas.

FISARÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de fitosarcodinos, mixotalofitas ó mixomicetes, de la clase de los mixogásteres y orden de los endosporeos. Géneros principales *Physarum* y *Fuligo.*

FISARELA. f. *Bot.* El género *Physarella* Peck. comprende mixomicetos, mixogásteres, de la familia de los fisaráceos. La única especie, *Ph. mirabilis*, vive sobre follaje y cortezas en la América del Norte.

FISARIA. f. *Bot.* El género *Physaria* Nutt. comprende plantas de las familia de las crucíferas, tribu de las esquizopetaleas y subtribu de las fisarinas. Se incluyen cuatro especies de la parte occidental de la América del Norte.

FISARINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las crucíferas y tribu de las esquizopetaleas, con radícula lateral (pleurorrizas). Género tipo *Physaria.*

FISARMÓNICA. f. *Mús.* Designación genérica de muchos instrumentos cuyas lengüetas metálicas son puestas en vibración por un fuelle. Hackel, de Viena, inventó en 1821 una *fisarmónica*, perfeccionada más tarde por Buschmann y Dietz, que hubo de darle el nombre de *aerófono;* en realidad no era otra cosa que un órgano pequeño, análogo al harmonio. Este nombre de *fisarmónicas* se aplicó también á unos *pianinos* cuadrados que no lograron aceptación.

FÍSARO. m. *Bot.* El género *Physarum* de Persoon comprende mixomicetos, mixogásteres, de la familia de los fisaráceos. Es el género de mixomicetos más esparcido y con más especies, unas 60.

FÍSARO. *Zool.* (*Physarum* Persoon.) Género de protozoos rizópodos micetozoarios del orden de los euplasmódidos (mixomicetos de los botánicos), afín al género *Craterium* Trentepol.

FISASTER ó FISASTRO. m. *Paleont.* (*Physaster* Pomel.) Género de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los espatángidos ó espatangoides, familia de los holastéridos, subfamilia de los ananquítinos (*Ananchitinae* Desor). Se encuentra en el terreno cretácico.

FISATOQUILA. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *cheilos*, labio.) f. *Entom.* (*Physatochila* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los tingídidos. Se conocen ocho especies paleárticas; el tipo *Ph. quadrimaculata* Wlff. vive en Europa y en Siberia.

FISBERTA. (Etim. — Del al. *schwert*, espada.) f. *Germ.* ESPADA (1.ª acep.).

FISCA. f. *Pesca.* Pieza triangular que forma parte del arte de pesca denominado *bou* (V.). Este arte lleva dos fiscas, una por encima y otra por debajo de la gola del copo.

FISCÁFORA. f. *Zool.* (*Physcaphora* Hanitsch.) Género de esponjas monaxónidas hadromesidas de la familia de las espirastrélidas (*Spirastrellidae* Ridley *et* Dendy), afín al género *Placospongia* Gray, del que difiere por la forma de sus microscleras. Se encuentra en las costas de Portugal.

FISCAL. F., P. y C. **Fiscal.** — It. **Fiscale.** — In. **Crown-sollicitor.** — A. **Fiskal, Sittenrichter.** — E. **Fis-**

ka. (Etim. — Del lat. *fiscalis.*) adj. Perteneciente ó relativo al fisco ó al oficio de fiscal. ‖ V. AGENCIA, AGENTE, PROMOTOR y ZONA FISCAL. ‖ ant. V. SOLICITADOR FISCAL. ‖ m. Ministro ó funcionario encargado de promover los intereses del fisco. ‖ El que representa y ejerce el ministerio público en los Tribunales. ‖ *Boliv.* y *Chile.* Seglar que cuida de una capilla rural, dirige en ella las funciones del culto y administra el bautismo privado en caso de necesidad. Es nombrado por el párroco, ejerce el cargo gratuitamente y por devoción y tiene algunos privilegios espirituales. Data este empleado con su nombre desde muy antiguo en la diócesis de Ancud (Chile), donde las parroquias son sumamente extensas é imposibles de ser atendidas por un solo párroco. ‖ *Méj.* En los pueblos de indios era uno de estos que tenía cargo de hacer que los demás acudiesen á misa, sermón y doctrina. ‖ fig. El que averigua ó sindica las operaciones de uno. ‖ m. pl. *Hist.* Nombre que daban los romanos á los gladiadores mantenidos á expensas del fisco. ‖ FISCAL CIVIL, ó DE LO CIVIL. Magistrado que, representando el interés público, intervenía cuando era necesario en los negocios civiles. ‖ FISCAL CRIMINAL. Ministro que promovía la observancia de las leyes que tratan de delitos y penas. ‖ FISCAL DE VARA. Alguacil eclesiástico.

PROMOTOR FISCAL. V. PROMOTOR.

FISCAL. *Der.* V. *Abogados del Estado* en el artículo ABOGADO, AUDIENCIA, *Consejos de Guerra* en el artículo CONSEJO, DEFENSOR DEL MATRIMONIO, JUZGADO MUNICIPAL, MINISTERIO FISCAL, TRIBUNAL SUPREMO, etcétera.

Fiscal de montes. En la provincia de Santander se llama así al vecino encargado de la policía y cuidado de los bosques comunales, en la época en que el aprovechamiento de los montes pertenecía colectivamente á los habitantes de los pueblos usufructuarios. Véase ERRIBASOAK.

FISCAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 232 e. y albergues y 658 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arresa, lugar á	0'8	16	42
Berroy, íd. á	2'4	35	89
Borrastre, íd. á	0'8	25	77
Fiscal, íd. de	—	103	342
Lardiés, íd. á	0'9	21	53
San Juste, íd. á	1'9	18	42
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	13

Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Jaca, y está sit. al NO. de Boltaña, en la zona montañosa del Pirineo, cerca del río Ara, al S. del valle de Broto. Produce cereales, patatas, legumbres y frutas; cría de ganado. En sus cercanías existió un convento de Templarios con la advocación de San Pedro de Nava. El censo de 1920 le asigna 659 h.

FISCAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuin, parr. de San Juan de Moura.

FISCAL (SÃO MIGUEL). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Minho, conc. y á 6 kms. de Amares, situada á la izq. del río Homem; unos 700 h.

FISCALA. f. fig. La que averigua ó sindica las operaciones ajenas.

FISCALEAR. v. a. ant. FISCALIZAR.

Deriv. **Fiscaleado, da.**

FISCALÍA. f. Oficio y empleo de fiscal. ‖ Oficina ó despacho del fiscal.

FISCALILLO. m. Decíase en Filipinas del natural del país que desempeñaba funciones de secretario del cura párroco, en particular en los asuntos matrimoniales. El vocablo ha caído en desuso después del cambio de dominación.

FISCALIZAR. F. **Surveiller, censurer.** — It. **Fiscaleggiare, criticare.** — In. **To inquire, to censure.** — A. **Rügen, kritisieren.** — P. **Fiscalizar.** — C. **Fiscalitsar.** — E. **Mal'landi.** v. a. Hacer, ejercer ó desempeñar el oficio de fiscal. ‖ fig. Criticar, sindicar y también averiguar las acciones ú obras de otro; vigilar; inspeccionar.

Deriv. **Fiscalizable. Fiscalización. Fiscalizadamente. Fiscalizado, da. Fiscalizador, ra. Fiscalizante.**

FISCALMENTE. adv. m. En lo que toca al fisco. ‖ Desde el punto de vista fiscal. ‖ De una manera fiscal.

FISCANENSE. *Geog. ecl.* Nombre que se daba en la Edad Media á la abadía de Fécamp (véase).

FISCÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Carballeda de Avia, parr. de San Miguel de Carballeda.

FISCIA. f. *Bot.* El género *Physcia* (Screb.) Wainio comprende líquenes discocarpíneos de la familia de los fisciáceos. Se incluyen 50 especies, esparcidas por todo el mundo.

FISCIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes discocarpíneos. Géneros principales *Buellia* y *Physcia.*

FISCIANO. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, prov. de Salerno, círc. y á 14 kms. N. de Salerno; unos 1,500 h. (9,000 con el mun.).

FISCIDIA. f. *Bot.* El género *Physcidia* Tuck. comprende líquenes de la familia de los parmeliáceos. La única especie, *Ph. Wrightii,* de talo de color amarillo de paja y apotecios de color de carne, vive en Cuba sobre cortezas.

FISCIO. m. *Bot.* (*Physcium* Lour., Aschers. *et* Durke.) Subgénero del *Vallisneria* Mich., de la familia de las hidrocaritáceas. *V. spiralis, Ph. natans* de las zonas tropicales y subtropicales de ambos hemisferios y de la América del Norte templada. En Europa llega á los lagos de Garda y Lúgano y hasta el Sena por los canales.

FISCIOL. m. *Quím.* V. ATRANORÍNICO (ÁCIDO).

FISCIONA. f. *Quím.* V. CRISOFISCINA.

FISCO. F. é In. **Fisc.** — It. y P. **Fisco.** — A. **Fiskus.** — C. **Fisch.** — E. **Fisko.** (Etim. — Del lat. *fiscus.*) m. Tesoro público, hacienda nacional. ‖ Moneda de cobre de Venezuela, equivalente á la cuarta parte de 1 centavo. ‖ ant. Esportilla, canastillo. ‖ *Hist.* Entre los romanos, el tesoro del príncipe, por oposición al del Estado. Después se hizo extensivo este nombre al segundo, porque podían disponer de él los príncipes.

PASAR UNA COSA AL FISCO Ó PARA EL FISCO. fr. fig. y fam. *Chile.* Apropiarse de una cosa ajena, tomando como fisco su propio bolsillo. ‖ También se usa cuando desaparece una cosa y no se quiere nombrar al ladrón ó detentador.

FISCO. *Der. adm.* 1. *Definición y concepto.* Erario del Estado ó sea el Tesoro público. Procede esta voz de la latina *fiscus,* cesta de mimbres, en la cual se solía, en la época romana, guardar el dinero.

Posteriormente, se hizo esta palabra extensiva á todo saco, talega ó bolsa destinada á dicho objeto, y aun al mismo dinero en esta forma guardado. Finalmente, más tarde se llamó así el tesoro del príncipe, para distinguirlo del Tesoro público, que recibió el nombre de *aerarium publicum.* Tácito, en su *Annal.* (lib. 16, cap. II), dice: *Fisci, id est, privatorum principis thesaurorum ratio, initio ab aerario, quod publicum populi romani erat, separata fuit.*

2. *Historia.* Adoptando la nomenclatura romana dieron nuestras antiguas leyes el nombre de *fisco* ó *cámara del rey* al tesoro ó patrimonio de la Casa Real, y el de *erario* al Tesoro público ó del Estado. Después confundiéronse ambas denominaciones con el nombre de fisco hasta que en tiempos más modernos se ha hecho sinónimo de *erario.* Block, en su *Dictionnaire*

général de la politique, afirma que el vocablo *fisco* se toma en sentido odioso y raramente se emplea en los documentos oficiales, que lo substituyen generalmente por *Tesoro*, *Erario* ú otros equivalentes. Ello parece tener por origen la rapacidad de la administración romana, aunque pudiera también ser efecto de la repugnancia que suele inspirar á los contribuyentes la autoridad financiera del Estado.

La legislación de Partidas concedió al fisco ciertos privilegios. La Ley 10, tít. 19, Partida 6.ª, le considera como menor de edad, otorgándole en tal concepto los derechos y beneficios reconocidos á los menores, y entre ellos el de la restitución *in integrum*. La ley 19, tít. 22, Partida 3.ª, permitía al fisco hacer uso de las pruebas nuevamente halladas y pedir en su vista la reforma ó revisión de una sentencia dentro de los tres años siguientes á su pronunciamiento, y aun sin limitación de tiempo si se acreditase que la sentencia se dió por causa de dolo del procurador del fisco ó de otra persona. Por las leyes 23 y 25, Partida 5.ª, gozaba el fisco de hipoteca tácita por los derechos y tributos que se le debían. Según las leyes 10, tít. 2.°, Partida 3.ª; 9.ª, tít. 3.°, Partida 5.ª, y 2.ª, tít. 4.°, Partida 5.ª, y glosas de Gregorio López, concurriendo el fisco por deuda penal con otros acreedores del delincuente, quedaba pospuesto á todos ellos; mas si concurrían todos con un mismo título, oneroso ó lucrativo, debía ser preferido el fisco, aunque los acreedores privados se hallasen en posesión de los bienes del deudor delincuente. También, á tenor de la ley 50, tít. 5.°, Partida 5.ª, obtenía el fisco la preferencia en las cosas que se le vendió, aunque fuese después vendida á otro y éste hubiese tomado posesión de ella. Las leyes de Partida y de la Novísima Recopilación conceptuaban al fisco solvente en todo caso, relevándole, por tanto, de la prestación de fianza, y le adjudicaban los bienes llamados mostrencos, vacantes y abintestatos, así como también las multas y condenaciones pecuniarias denominadas *penas de cámaras*.

3. *Derecho español vigente*. El art. 168 de la Ley hipotecaria establece hipoteca legal en favor del Estado sobre los bienes que con él contraen ó administren sus intereses, por las responsabilidades que contrajeren con arreglo á derecho; y también sobre los bienes contribuyentes por el importe de una anualidad vencida y no pagada de los impuestos que graviten sobre ellos.

El Código civil contiene también algunas disposiciones relativas á derechos y privilegios del fisco. Así, previene el art. 956 que á falta de personas que tengan derecho á heredar, conforme á las reglas de sucesión en los abintestatos, heredará el Estado (V. SUCESIÓN). El art. 1875 y el núm. 1.° del 1923 confirman la disposición del art. 168 de la Ley hipotecaria en favor del Estado por el importe de la última anualidad de los tributos, señalándola el primero como excepción de la regla según la cual las personas á cuyo favor establece hipoteca la ley, no tienen otro derecho que el de exigir el otorgamiento é inscripción del documento en que haya de formalizarse la hipoteca. Con arreglo al art. 1927, los créditos á favor del Estado por el referido concepto gozan de preferencia sobre todos los demás que la tienen con relación á determinados bienes inmuebles y derechos reales del deudor, según la enumeración que hace de los mismos el art. 1923 antes citado.

El Código penal, en su art. 49, confirmado por el 246 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, enumera en su segundo término la indemnización al Estado por el importe del papel sellado y demás gastos que se hubieren hecho por su cuenta en la causa, dentro del orden por el que han de ser satisfechas las responsabilidades pecuniarias cuando los bienes del penado no basten á cubrirlas todas.

A tenor de lo que dispone el art. 12 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad del 1.° de Julio de 1911, la Hacienda pública tiene prelación sobre cualquier otro acreedor y tercer adquirente, aunque hayan inscrito su derecho en el Registro de la propiedad, para el cobro de la anualidad correspondiente y de la última vencida, y no satisfecha, de las contribuciones ó impuestos que graven á los bienes inmuebles. V. CONFISCACIÓN.

FISCO. *Entom.* (*Physcus* How.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los afelininos. Se conocen dos especies: *Ph. varicornis* How., de América, y *Ph. flavidus* Zehnt., de Java.

FISCOA. *Mit.* Una de la mujeres de Baco, á la cual tributaban honores divinos en la Elida.

FISCOFORA. f. *Bot.* El género *Physcophora* de Kützing se incluye hoy en el *Bryothamnion* del mismo, de algas rodofíceas de la familia de las rodomeláceas.

FISCOMITRELA. f. *Bot.* El género *Physcomitrella*, de musgos de la familia de los funariáceos, tribu de los funarieos, se distingue por su opérculo no diferenciado y cofia entera. Se incluyen una ó dos especies.

FISCOMITRIO. m. *Bot.* El género *Physcomitrium* se incluye entre los musgos briales acrocarpos de la familia de los funariáceos y tribu de los funarieos. Se incluyen 56 especies. V. la *Ph. piriforme* en la lámina MUSGOS, I, fig. 13.

FISCONIA. f. *Pat.* Engrosamiento ó tumefacción del abdomen.

FISCORNO. m. *Mús.* Instrumento de metal y de viento, también llamado *fliscorno* y *flicorno*. Por su sonido agradable y claro contribuyó á desterrar de las masas instrumentales el arcaico *figle*, preparando á su vez la aparición de los bugles, cornófonos y otros instrumentos similares. Mientras duró su uso exclusivo en las bandas se construían en *si bemol*, en *mi bemol*, en *fa* y en *do*.

FISCHA. *Geog.* Río de Austria, en la prov. de la Baja Austria. Nace en Steinfeld, sigue en dirección N., recibe al caudaloso Piesting y tras de un curso de 38 kms. des. en el Danubio, más abajo de Fischamend.

FISCHAMEND. *Geog.* Pobl. de Austria, provincia de la Baja Austria, dist. de Bruck del Leitha, bailía y á 8 kms. de Schwechat, á oril. del Fischa, cerca de su desembocadura en el Danubio. Fab. de géneros de lana y metal, sierras mecánicas; instituto de cría de cerdos, comercio de trigos y puerto fluvial; unos 3,000 h. Es la *Aequinoctium* romana.

FISCHART (JUAN). *Biog.* Escritor satírico alemán, n. en Estrasburgo entre 1545 y 1551 y m. en Förbach en 1591. Conócesele también por *Mentzer* (el maguntino), apodo que se había dado á su padre. Recibió una educación esmerada y en 1574 obtuvo, en la Universidad de Basilea, el diploma de doctor en derecho; en 1581 fué abogado de la cámara imperial, de Espira, y hacia 1583 *amtmann* de Forbach (Saarbrücken). Sus obras principales datan de 1575 á 1581 que, á lo que parece, pasó en Estrasburgo, como auxiliar literario de su hermano político, el editor Jobin. FISCHART fué hombre de gran sentimiento nacional, excelente poeta y uno de los escritores protestantes de mayor influencia en la época de la Reforma. No sólo tenía una gran erudición clásica, sino que, además, conocía á fondo las literaturas francesa y alemana, y su pasmoso conocimiento de todas las manifestaciones de la vida alemana en el siglo XVI hace que sus obras sean de gran valor para la historia de las costumbres de aquella época. A pesar de su gran cultura, se dejo arrastrar por la supersticiones de magia de su tiempo, como se ve en su traducción de la obra de Bodin, *De magorum daemonomania* (Estrasburgo, 1581). Publicó también (1582) el libro *Malleus maleficarum* y otros escritos sobre brujería. Como poeta

se distinguió por su fuerza de expresión y lo gráfico de sus descripciones; pero no tuvo la debida noción de la medida, ni un gusto muy exquisito. De sus poemas menciónanse: *Eulenspiegel Reimensweiss,* que es una redacción en verso del conocido libro *S. Dominici und Francisci Leben* (1571) y una sátira contra las órdenes dominicana y franciscana; *Beschreibung des vielhörnigen Hütleins* (1580; nueva ed., Leipzig, 1845 y 1879), en la que ataca á los jesuítas como enemigos peligrosos del protestantismo; *Flöhhatz, Weibertratz* (Estrasburgo, 1573; Halle, 1877); poema cómico extravagante, y *Das Glückhaft Schiff von Zürich* (1576; nueva ed., Halle, 1901). Débensele, además, gran número de pequeños poemas, como: *Lob der Laute; Ermahnung zu christlicher Kinderzucht; Lob des Landlufts,* etc., y sátiras, en las que fustiga los vicios y prejuicios de su época y no pierde ocasión de atacar al catolicismo, sobre todo en la institución del pontificado. Tales son: *Podagrammisch Trostbüchlein* (Estrasburgo, 1577); *Philosophisch Ehzuchtbüchlein* (Estrasburgo, 1578); *Aller Practik Grossmutter* (1572); *Bienenkorb des Heyligen Römischen Imenschwarms* (1579). En contraposición á esta clase de producción literaria, publicó una paráfrasis de algunos salmos y cantos eclesiásticos (1576). Su obra maestra es *Affentheurliche und ungeheurliche Gechichschrift vom Leben, Rhaten und Thaten der von langen weilen vollen wolbeschreiten Helden und Herren Grandgusier, Gargantwa und Pantagruel* (1575), á la que después puso el título de *Affentheurlich Naupengeheurliche Gescichtklitterung von Thaten und Rathen,* etc. (1582; Halle, 1887), en parte traducción (no pocas veces errónea) del *Gargantúa* de Rabelais, en parte producción original; pero toda ella rebosante de ingenio y mordacidad contra el espíritu caballeresco y el *quijotismo* de su época. De los demás escritos de FISCHART cítanse, además: *Catalogus catalogorum perpetuo durabilis* (1590). Las obras poéticas de FISCHART las publicó H. Kurz (Leipzig, 1866-68) y Goedeke una colección escogida de las mismas (Leipzig, 1880). Weller (Halle, 1854) publicó sus *Neue Originalpoesien.*

FISCHBACH (ALPES DE). *Geog.* El grupo más oriental de los montes pertenecientes á los Alpes Céticos, en Estiria (Austria). Parte del desfiladero de Mur, en Bruck (Rennfeld, 1,630 m.) en dirección primeramente NE., á lo largo del valle del Mürz y el Fröschnitz; luego desde Stuhleck, el pico más alto (1,783 m.), hacia el SE., terminando en el Wecksel (1,838 m.). Se compone principalmente de gneis.

FISCHBACH (FEDERICO). *Biog.* Dibujante alemán, n. en Aquisgrán en 1839 y m. en Wiesbaden en 1908. Asistió á la Escuela de Artes aplicadas de Berlín, y se dedicó al estudio del arte ornamental. Después de trabajar algunos años en Viena, en 1870 fué nombrado profesor de dibujo ornamental de la Academia de Hanau y en 1883 fué llamado á la dirección de la Escuela de Industrias Artísticas de Saint-Gall, recién organizada, en donde creó una escuela especial para encajes mecánicos.



Juan Fischbach
por José Danhauser

FISCHBACH (JUAN). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Gravenegg (Baja Austria) en 1797 y m. en Munich en 1871. Estudió en Viena, residiendo luego algún tiempo en Salzburgo y más tarde en Munich. Fué, más que nada, paisajista. Como dibujante, distinguióse por sus excelentes dibujos al carbón, que se guardan, en su mayor parte, en la Pinacoteca de Munich. Entre sus cuadros se citan: *Dos niños campesinos disputándose un pájaro,* que se encuentra en el Belvedere de Viena, y *Alrededores de Salzburgo,* en la Pinacoteca de Munich.

FISCHELN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, circ. y á 4 kilómetros SE. de Krefeld; tres templos católicos, orfanato, manicomio y fab. de malta, panas y calderería y fundación de acero; unos 10,000 h.

FISCHER (ABRAHAM SAMUEL). *Biog.* Pintor suizo, n. y m. en Berna (1744-1809). Se tienen muy pocas noticias sobre los primeros estudios de este artista. Expuso algunas de sus obras en la Exposición de arte é industria de su ciudad natal, celebrada en 1804, constituídas por cuadros de género y dibujos lavados. Se conoce de él *Baño de Leuk,* conservado en la Biblioteca municipal de Berna.

FISCHER (ADOLFO). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Uckermünde en 1827 y m. en Breslau en 1893. A los diez y siete años entró como corista en la Opera de Berlín y después asistió á los cursos del Instituto Real de Música de iglesia de la misma ciudad, siendo nombrado en 1847 organista de la iglesia de la Trinidad y en 1848 de la de San Juan de Berlín. Perfeccionó después sus estudios con Grell y Rungenhagen; fué director de la *Singakademie* de Francfort, y á partir de 1870 desempeñó la plaza de organista, de Santa Isabel de Breslau, en cuya ciudad fundó en 1880 un Conservatorio. Organista de primer orden, compuso también obras orquestales y vocales.

FISCHER (ADOLFO ANDREJEVICH). *Biog.* Filósofo ruso, n. en 1797. Terminó sus estudios universitarios en Viena; luego volvió á Rusia, donde desempeñó el cargo de profesor particular, y desde 1832, fué catedrático de filosofía en la Universidad de San Petersburgo. FISCHER representa la filosofía del loyalismo convencional, de la época de Nicolás I, aun cuando se hacía pasar por un adepto de Kant. Según FISCHER, la filosofía supone acatamiento incondicional de la religión, del poder secular y de las leyes gubernamentales. Se le deben, entre otras obras, en ruso: *Desarrollo de la instrucción en Rusia* (San Petersburgo, 1835); *Introducción á la psicología experimental* (San Petersburgo, 1839), y *La definición de la filosofía y su relación con la autoridad* (San Petersburgo, 1845).

FISCHER (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor mejicano, de origen alemán, n. en Ludwigeburg (1825-1887). Pasó á Méjico siendo muy joven y se convirtió al catolicismo, ordenándose de sacerdote en 1852. Fué cura párroco del Sagrario de Durango, del Parral y de Taxco, y secretario particular del emperador Maximiliano, que le envió á Roma con una misión secreta. A la caída del Imperio se trasladó á España, donde Alfonso XII le nombró capellán de El Escorial, pero al poco tiempo renunció á este cargo y se trasladó nuevamente á Méjico. Era considerado como una autoridad en la bibliografía mejicana, y dejó un volumen sobre esta materia y unas *Memorias sobre el gobierno de Maximiliano,* que contienen pormenores muy interesantes.

FISCHER (ALEJANDRO). *Biog.* Poeta alemán, n. en San Petersburgo en 1812 y m. en Freiberg en 1843. Estudió en Berlín y en Leipzig, y en 1837 publicó, con E. Willkomm, la revista *Jahrbücher für Drama.* Se suicidó cuando no había cumplido aún treinta y un años. Dotado de más imaginación que gusto, su drama *Masaniello* (Leipzig, 1839), aunque mal concebido en su conjunto, contiene escenas bellísimas. Mejor es aún la tragedia *Nausicaa,* que no fué publicada hasta diez años después de su muerte. Al morir estaba escribiendo el drama *Napoleón,* cuyos originales quemó.

FISCHER (ANGÉLICO). *Biog.* Agustino bávaro, n. en Munich y m. en 1847. Se le debe: *Fundamenta prima-*

ria Theologiae dogmaticae (Munich, 1799); *Calmet's Kirchengeschichte aus dem Franzoesischen ueberzetzt; Ueber die Methode des Katholischen Religionsunterrichtes* (Munich, 1804); *Ueber die Nothwendigkeit der hueslichen Erziehung* (Munich, 1805); *Tacitus von Germaniens Lage, Litten und Voelkern. Uebersetzt und mit Anmerkungen erlaeutert.* (Munich, 1811); *Lehre der Katolischen Kirche von dem roemischen Bischofe, als dem sichtbaren Oberhaupte dieser Kirche* (Munich, 1819); *Sieben Predigten an den Fasten sonntagen und am heilingen Ostertage* (Munich, 1819); *Vollstaendiges Katholisches Religionshandbuch fuer die gelehrten Schulen und Leute hoeherer Bildung* (Munich, 1820); y *Geschichte des Klosters Schoontal bei Waldmuenchen* (Mindelheim, 1836).

FISCHER (AUGUSTO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Halle en 1865. Cursó filología oriental y teología en las Universidades de Halle, Berlín y Marburgo. En 1898 emprendió un viaje de estudio á Marruecos y en 1900 obtuvo en la Universidad de Berlín la cátedra de filología oriental. En 1906 realizó un segundo viaje á Marruecos y en 1914 visitó Túnez, Argelia y Marruecos. Pertenece á la Academia de Ciencias de Sajonia y á la Orientalista alemana; ha colaborado en la revista que publica esta sociedad y en otras colecciones de textos semíticos. Con K. Foy redactó los *Westasiatische Studien,* para *Mitteilungen des Seminars für orientalischen Sprächen* (Berlín, 1899-1900), y es autor de *Biographien von Gewährsmännem des Ibn Ishaq* (Leyden, 1890); *Marokkanische Sprichwörter* (Berlín, 1898); *Katalog der Bibliothek der Deutschen Morgenlandischen Gesellschaft* (2.ª ed., Leipzig, 1900); *Marokkanische Berggesetz* (1910); *Arabische Prosachrestomatie* (1911-1913); *Zur Lautlehre des Marokko-Arab.* (1917); *Liederbuch einer Marokkanische Sang* (1918); *Anthologie* de la moderna literatura turca, con A. Muhieddin (1919); *Die Vokalharmonie des Endung...* (1919); un estudio sobre el antiguo poeta árabe B. Hadschar, etcétera.

FISCHER (CARLOS). *Biog.* Historiador alemán, nacido en Darmstadt en 1840. Terminados los estudios de teología y filología, fué en 1886 nombrado director del *Gimnasium* de Dillenburg, y en 1891 del de Wiesbaden. Escribió: *Geschichte des Kreuzzugs Kaiser Friedrichs I* (Leipzig, 1870); *Geschichte der auswartigen Politik und Diplomatie im Reformationszeitalter* (Gotha, 1874); *Die Nation und der Bundestag* (Leipzig, 1880); *Fürst Bismarck. Parteilehren und Volkswohl* (Gotha, 1881); *Deutsches Leben und deutsche Zustande von der Hohenstaufenzeit bis ins Reformationszeitalter* (Gotha, 1884); *Glauben oder Wissen?* (Gotha, 1890); *Grundzüge einer Sozialpädagogik und Sozialpolitik* (Eisenach, 1892); *Kulturentwickelung und Erziehungsaufgaben* (Gotha, 1896); *Eduard Morikes Leben und Werke* (Berlín, 1901); *E. Morikes künstlerisches Schaffen* (Berlín, 1903), y *Morikes Briefe* (Berlín, 1903-04).

FISCHER (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Compositor y organista alemán, n. en Chemnitz en 1828 y m. en Berlín en 1892. Fué organista de verias iglesias de Dresde, y compuso cuatro *Sinfonías,* 3 conciertos para órgano, una *Misa solemne,* la ópera *Loreley,* dos *Suites* para orquesta y numerosos fragmentos para violín y órgano, violoncelo y órgano, etc.

FISCHER (CARLOS FELIPE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Herrenberg (Wurtemberg) en 1807 y m. en Erlangen en 1885. Dedicóse al profesorado; en 1841 fué nombrado profesor titular de la Universidad de Erlangen, después de haber explicado filosofía en Tubinga como profesor supernumerario. Se asoció al grupo de los filósofos teístas que publicaban la *Zeitschrift für Philosophie und spekulative Theologie.* Sus primeras obras fueron: *Die Freiheit des menschlichen Willens im Fortschritt ihrer Momente* (Tubinga, 1833); *Die Wissenschaft der Metaphysik im Grundriss* (Stuttgart, 1834); *De hellenicae philosophiae principiis atque de cursu a Thalete usque ad Platonem* (Tubinga, 1836). Su libro *Die Idee der Gottheit* (Tubinga, 1839) es un trabajo que revela condiciones de pensador original. Del mismo tiempo son sus estudios: *Ueber den spekulativen Begriff der Freiheit* (1839 y 1842) y *Versuch einer wissenschaftlichen Begründung der Idee der Unsterblichkeit* (1840 y 1841).

Enemigo del radicalismo hegeliano, lo mismo en religión que en filosofía, escribió: *Die spekulative Dogmatik von Dr. D. F. Strauss geprüft* (Tubinga, 1841-1842), y *Spekulative Charakteristik und Kritik der hegelschen Systems* (Erlangen, 1845). Su mejor obra es el *Grundzüge des Systems der Philosophie,* enciclopedia de las ciendias filosóficas (Erlangen y Francfort del Mein, 1848-55). FISCHER fué también uno de los más distinguidos adversarios del materialismo, el cual en su época tuvo un resurgimiento en Alemania como reacción contra las exageraciones del idealismo romántico. En todas sus obras lo combate, pero escribió una especial para deshacer los errores de Feuerbach, Vogt y Moleschot, que tituló *Die Unwahrheit des Sensualismus und Materialismus* (Erlangen, 1853). Con finalidad análoga está concebida *Ueber die Unmöglichkeit den Naturalismus zum ergänzenden Theil des Systems der Wissenschaft zu erhebenen* (Erlangen, 1854). Dejó todavía *Spekulative Ethik* (Erlangen, 1851) y las monografías históricas *Worte der Erinnerungen an Herder* (Erlangen, 1844); *De principiis aristotelicis de anima doctrinae* (Erlangen, 1845), y *De Platonica de animi immortalitate doctrina* (Erlangen, 1845).

Bibliogr. J. E. Erdmann, *Denkzettel für K. Ph. Fischer* (Halle, 1854); W. Schack, *K. Ph. Fischer's Gotteslehre* (Erlangen, 1911).

FISCHER (CRISTIÁN AUGUSTO). *Biog.* Literato alemán, n. en Leipzig en 1771 y m. en Maguncia en 1829. Viajó por casi toda Europa y residió algunos años en Francia. Fué luego profesor de literatura en Wurzburgo y sufrió una condena por la publicación de un folleto político. Se le debe: *Las Constituciones, ó Francia é Inglaterra* (1792); *Los reyes que han sido locos; Viaje por Madrid y Cádiz* (1799); *Escritos eróticos* (1800); *Biblioteca universal y recreativa* (1806-08); *Colección general completa de todos los documentos oficiales y secretos que pueden servir para la historia diplomática de Francia* (1810-11), y *Cuadros del Brasil* (1819).

FISCHER (CRISTIÁN GABRIEL). *Biog.* Naturalista y filósofo alemán, m. en 1751. Fué profesor supernumerario de física de la Universidad de Königsberg (1715). Se afilió á la escuela de Wolf, viéndose perseguido como éste; expatriado en 1725, se estableció en Danzig, donde se dedicó á la enseñanza; más tarde viajó por Italia, Francia é Inglaterra, volviendo últimamente á Königsberg (1836). Dejó: *Examen laboris menstrui Theophili Anelii* (Königsberg, 1712); *Notae et animadversiones ad Plinii «Historiam Naturalem», I, 9, cap. 33, n. 52, «De Concharum differentiis»* (1733); *Tractatus de aetitis et bufonitis agri Prussia* (Königsberg, 1714); *Erste Grundlegung zu einer ausführe. Historie des untesirdischen Preussens* (Königsberg, 1714); *Zweite Grundlegung* (1715), y otras de carácter filosófico: *An spiritus sint in loco* (Königsberg, 1723); *Demonstratio solida de obligatione hominis ad religionem et naturalem et revelatam* (Jena, 1736), y *Vernünftige Gedanken von der Natur* (Königsberg, 1743).

FISCHER (EMILIO). *Biog.* Químico alemán, n. en Euskirchen en 1852 y m. en 1919. Estudió en Bonn y Estrasburgo. Después de haber sido ayudante de Bayer en Munich, dirigió la sección analítica del laboratorio de la Academia de la propia ciudad; en 1882 obtuvo la cátedra de química de la Universidad de Erlangen, en 1885 la de Wurzburgo y en 1892 sucedió á Hofmann en la de Berlín, donde estableció, á sus expensas, un gran instituto químico. Sus nume-

rosas investigaciones experimentales pertenecen principalmente al dominio de la Química orgánica, y sus más notables éxitos consisten en sus trabajos sobre materias colorantes y sobre las acetonas y los aldehidos. Sus estudios sistemáticos le condujeron á una nueva é importante serie de trabajos sobre la elaboración de los azúcares, especialmente el de uva, siendo el primer químico que obtuvo sintéticamente estos cuerpos. En lo relativo á la síntesis orgánica fué un verdadero portento, y como dice uno de sus biógrafos, «en sus manos parecía no haber substancia alguna, por compleja que fuera, que no pudiera ser analizada y formada de nuevo por síntesis: descomponía la molécula en sus átomos, y luego obligaba á estos átomos á regenerar otra vez la molécula». En 1890 se le concedió por la *Royal Society* de Londres, el premio Davy, y en 1902 le fué otorgado el premio Nobel. Entre sus escritos figura una utilísima *Guía para la obtención de preparados orgánicos (Anleitung sur Darstellung organicher Präparate)* obra de la que se han hecho por lo menos seis ediciones. Aparte de la obra mencionada y de más de 300 memorias, escribió: *Die Chemie d. Kohlenhydrate und ihre Bedeutung für d. Physiologie* (Berlín, 1894); *Eröffn.-Feier d. I. chem. Inst.* (Berlín, 1900); *Der Neuban d. I. chem. Inst.*, con M. Guth (Berlín, 1901); *Anleitung zur Darstellung org. Präpar.; A. W. v. Hoffman, ein Lebensbild*, con J. Volhard (Berlín, 1902); *Untersuchung über Aminosäurer, Polypeptide und Proteine* (Berlín, 1906); *Untersuchung über Kohlenhydrate und Fermente* (Berlín, 1909); *Verb. d. Zuckers mit d. Alkoholen* (1895); *Synthese d. Mannose und Lävulose; Synthesen in d. Zuckergruppe* (1890, 1894, etc.); *Verbind. d. Zucker mit d. Alkoholen und Ketonen; Synth. d. Hypoxanthins, Xanthins, Adenins und Guanins; Purin und seine Methylderivate; Synth. in d. Puringruppe; D. Ester d. Aminosäuren; Hydrazine der Zimmtsäure* (1885); *Kohlenstoffreichere Zuckerarten aus Glucose* (1892); *Bedeutung der Stereochemie für Physiologie* (1898); *Hydrolise d. Caseins.*

FISCHER (ENGELBERTO LORENZO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Aschaffenburgo en 1845. Estudió en el Gimnasio de esta población y en la Universidad de Wurzburgo, donde obtuvo el doctorado en filosofía en 1875, después de haber recibido ya las órdenes sagradas. Fué párroco de Oberdürrbach y otras localidades, y desde 1893 prelado católico de Wurzburgo. Durante más de cuarenta años ha defendido en sus obras, en revistas y sociedades el espiritualismo católico, siendo en la actualidad todavía el más ilustre representante de esta dirección en Alemania. Podemos agrupar sus obras en apologéticofilosóficas: *Heidenthum und Offenbarung* (1878); *Urgeschichte des Menschen und die Bibel* (1879); *Das Triumph der christlichen Philosophie gegenuber der antichristlichen Weltansicht am Ende des 19 Jahrhunderts* (Maguncia, 1900); *Die moderne Ersatzversuche für d. aufgegebene Christentum* (Ratisbona, 1903); y propiamente filosóficas: *Ueber das Gesetz der Entwicklung auf psychisch-ethischen Gebiete* (Wurzburgo, 1875), tesis doctoral en que se analizan las doctrinas de Darwin, Spencer y Buckle, acerca de la evolución *Ueber den Pessimismus* (Francfort del Mein, 1880); *Das Problem des Uebels und die Theodizee* (Maguncia, 1883); *Ueber das Prinzip der Organisation und der Pflanzenseele* (Maguncia, 1883 y 1891); *Lebensmagnetismus oder Hypnotismus* (1883); *Grundlagen der Erkenntnistheorie* (Maguncia, 1887), estudio crítico de los diversos sistemas de la teoría del conocimiento; *Theorie der Gesichtswährnemung* (Maguncia, 1891); *Das Grundproblem der Metaphysik* (Maguncia, 1894); *F. Nietzsche* (Ratisbona, 1901; 2.ª ed., 1906), diatriba severa contra el radicalismo filosófico, social y religioso de aquel pensador, presentado como el Anticristo de la filosofía novísima; *Goethe's Leben und Charakterbild* (1905); *Ueberphilosophie* (Berlín, 1907); *Individualismus* (1908); *Der Grossgeist, das höchste Menschenideal* (Berlín, 1908), bosquejo de una teoría del verdadero genio; *Willens-und Charakterbildung* (1910); *Die popular-und wisenschaftliche Weltanschanung* (1913); *Was uns not tut. Was ich will* (2.ª ed., Darmstadt, 1920); *Die Harmonie als Grundsätz des Seins und Leben* (Wurzburgo, 1920); *Die schöne Seele* (Berlín, 1922). Finalmente, sus obras: *Kardinal Consalvi* (1899); *Napoleon I, Lebens-und Carakter bild* (1904), y *Erinnerungen und Grundsätze aus meine Leben* (Ratisbona. 1904). FISCHER ha tomado parte activa en el movimiento cultural del partido católico alemán; en la Sociedad Filosófica de Berlín, de Ciencias Naturales y Psicología de Munich, la Goerres de Colonia y la Kepler de Francfort del Mein, ha actuado siempre en aquel sentido.

FISCHER (ENRIQUE). *Biog.* Naturalista alemán, n. y m. en Friburgo de Brisgovia (1817-1886). Estudió en dicha ciudad y en Viena medicina y ciencias naturales, y en 1859 obtuvo la cátedra de geología y mineralogía de la Universidad de Friburgo. Fué uno de los primeros que aplicaron el microscopio á la ciencia. Escribió: *Orthoptera europea* (Leipzig, 1854); *Clavis der Silikate* (Leipzig, 1864); *Chronologischer Ueberblick über die Einführung der Mikroskopie in das Studium der Mineralogie*, etc. (Friburgo, 1868). En 1870 fundó, con Ecker, el Museo prehistórico-etnográfico y exploró los dominios de la etnografía estudiando los amuletos y los ídolos de piedra de todos los pueblos primitivos. A estos estudios se refieren sus trabajos: *Nephrit und Jadeit nach ihren mineralogischen Eigenschaften sowie nach ihrer urgeschichtlichen Bedeutung* (2.ª ed., Stuttgart, 1880); *Die Mineralogie als Hilfswissenschaft für Archäologie* (Brunschwick, 1877), y *Kritische mikroskopisch-mineralogische Studien* (Friburgo, 1869-73).

FISCHER (ENRIQUE). *Biog.* Pintor suizo, n. en Nänikon en 1820 y m. en Zurich en 1886. Hizo sus estudios en Munich y dió á conocer sus grandes disposiciones artísticas para el paisaje y el retrato en Berna, Lucerna, Vevey, Montreux, Niza y Zurich. En 1846 y 1848, envió tres retratos (uno ejecutado en litografía) á la Exposición de Berna. Tuvo un hijo, *Jacobo Enrique*, que siguió la misma profesión que su padre, gozando de alguna reputación muchas de sus obras.

FISCHER (ERNESTO). *Biog.* Filósofo y crítico alemán, n. en Plauen el 17 de Mayo de 1884. Recibió una educación meramente privada y desde muy joven se dedicó al periodismo; es hombre erudito y ha publicado libros de materias, muy heterogéneas, como literatura, filosofía, política y música, algunas con el seudónimo de *Homunculus* y de las cuales recordaremos: *Vererbung psychischer Fähigkeiten, Philosophen untereinander; Wesen und Geschichte der Philosophie; Es lebe der Unsittlichkeit; Erkenntnistheorie, Metaphysik und Naturwissenschaft*, memoria del Congreso de Berna; *Die geschichtliche Vorlagen zur Dialektik in Kant's «Kritik der reinen Vernunft»* (Berlín, 1905); *Kant's Stil in der «Kritik der reinen Vernunft», nebst Ansführ. über ein neues Stilgesetz auf histor.-Kritisch. und sprachpsychol. Grundlage* (Berlín, 1907); tres estudios que han aparecido en *Die Tat; Der Macht Kampf zweier Religionen* (1912), *Des Kaisers Glaube an seinen göttliche Beruf* y *Hamburg und die schöpferische Natur* (1913). En la *Biblioteca Filosófica* de Munich ha publicado tres tomos de *Correspondencia*, de Kant. Aparte de estos trabajos filosóficos le debemos *Freiheitskämpfer*, drama; *Erlosg!*, estudio acerca de la reforma escolar, política y jurídica; *Theorie und Praxis einer Theaterreform; Einführung in die Munk von Richard Straus's «Elektra»* y otras.

FISCHER (ERNESTO GODOFREDO). *Biog.* Físico y matemático, alemán, n. en Hoheneiche, cerca de Saalfeld en 1754 y m. en Berlín en 1831. Fué profesor de físi-

ca y de matemáticas en el Gimnasio *Zum Grauen Kloster* de Berlín (desde 1767), profesor de física de la Universidad é individuo de la Academia de Ciencias de Berlín. Escribió: *Betrachtungen über d. Cometen* (Berlín, 1789); *Theorie d. Divisionszeichen* (Halle, 1794); *Ueber d. Ursprung d. Divisionszeichen* (Halle, 1796); *Diss. de disciplinarum physicarum notionibus*, etc. (Berlín, 1797); *C. L. Berthollet, Recherches sur les lois de l'affinité* (Berlín, 1802); *C. L. Berthollet, Essai de statique chimique* (con G. W. Bartholdy, Berlín, 1811); *Lehrbuch der mechanischen Naturlehre* (Berlín, 1805); *Kepler und die unsichtbare Welt* (Berlín, 1819); *Elementar Mathematik* (Berlín, 1820-24), y *Untersuchung über d. eigentl. Sinn d. höhere Analysis*, etc. (Berlín, 1810). Además, publicó muchísimos otros trabajos, principalmente relativos á cuestiones de física y de matemáticas en varias revistas científicas.

FISCHER (ERNESTO KUNO BERTOLDO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Sandewalde (Silesia) el 23 de Julio de 1824 y m. en Heidelberg el 4 de Julio de 1907. Cursó segunda enseñanza en el Liceo de Posen y desde 1844 hasta 1847 filología, filosofía y teología en las Universidades de Leipzig y Halle. Fué preceptor particular hasta 1850 en que se habilitó para *Privatdozent* de filosofía en Heidelberg. Sus lecciones tuvieron gran éxito, pero despertaron las sospechas del Gobierno bávaro, que se confirmaron cuando FISCHER publicó la primera mitad del primer volumen de su *Historia de la Filosofía moderna* en 1853. Educado por profesores de tendencias avanzadas como D. F. Strauss y Gervinus, dejóse llevar por cierto radicalismo, antieclesiástico y panteísta, siendo suspendido en sus funciones docentes. Dos años más tarde se sometió al examen de una nueva habilitación en Berlín, pero no fué autorizada por el ministerio Raumer y si bien se la concedió el rey, á instancias de la Facultad de Filosofía, FISCHER había aceptado ya la cátedra de historia de la filosofía de la Universidad de Jena, adonde pasó en 1856. Durante unos quince años realizó una labor docente extraordinaria, atrayendo á su clase alumnos de todos los Estados de Alemania. En 1862 había sido nombrado consejero de Estado por el gran duque de Sajonia-Weimar, y acompañó más tarde al príncipe heredero en su viaje á Italia y Sicilia. En 1872, al retirarse Zeller fué llamado FISCHER á ocupar su puesto en Heidelberg, de donde no salió ya durante el resto de su vida. FISCHER publicó: *System der Logik und Metaphysik oder Wissenschaftslehre* (Stuttgart, 1852; 3.ª ed., 1909 por Falckenberg): *De realismo et idealismo* (Jena, 1858); *Ueber die menschliche Freiheit* (Heidelberg, 1888; 2.ª ed., 1889), y *Das Verhältniss zwischen Willen und Verstand im Menschen* (Heidelberg, 1896).



Ernesto Kuno Bertoldo Fischer

Como Lange, Zeller y otros, FISCHER había llamado la atención sobre Kant, declarando la necesidad de volver á la filosofía crítica, como único medio de evitar el desprestigio del idealismo y asociarse al movimiento científico cada vez más pujante. Sin embargo, esta orientación y aun la apreciación misma del sistema kantiano, levantó algunas protestas, siendo la más importante la de Trendelenburg, quien publicó el folleto *K. Fischer und sein Kant* (Leipzig, 1869), al cual siguió la réplica de FISCHER: *Anti-Trendelenburg* (Jena, 1870). Al poco tiempo terciaban en el debate Quäbicker, en *Philos. Monatsh.* (1870), Grapengiesser, *Kant's Lehre vom Raum und Zeit* (Jena, 1870) y H. Cohen, en la *Zeits. für Volkerpsych.* (1876) (V. Masci, *Una polemica zu Kant*, Nápoles, 1873, y Vaihinger, en su *Kommentär zu Kant's «Kritik der reinen Vernunft»*, Stuttgart, 1882-92).

Su obra maestra es la *Geschichte der neueren Philosophie*, que se publicó en 10 volúmenes y que comprende en forma de monografías la exposición de las doctrinas de los grandes filósofos de los siglos XVII, XVIII y XIX. De índole análoga son sus libros: *F. Bacon. Die Realphilosophie und ihr Zeitalter* (Leipzig, 1856); *Clavis Kantiana* (Jena, 1858); *Kant's Leben und die Grundlage seiner Lehre* (Mannheim, 1860); *De Parmenide platonico* (Stuttgart, 1885); *Der Philosoph des Pessimismus* (Heidelberg, 1897), estudio sobre el problema del carácter, con motivo de la orientación filosófica de Schopenhauer, y *Einleitung in die Geschichte der neueren Philosophie* (1897; 6.ª ed., 1908). No son menos notables sus trabajos de estética y de historia literaria *Diotima: Die Idee des Schönen* (Pforzheim, 1849; 2.ª ed., Stuttgart, 1852), obra concebida en el sentido platónico; *Schiller als Philosoph* (Francfort del Mein, 1858; 2.ª ed., 1891-92); *Die Selbsterkenntnisse Schillers* (Francfort, 1858); *Schiller als Komiker* (Francfort, del Mein, 1861); *Lessings «Nathan der Weise»* (Stuttgart, 1864; 4.ª ed., 1896); *Shakespeare's Charakterentwicklung Richards* (III, Heidelberg, 1868; 2.ª ed., 1889); *Ueber die Entstehung und die Entwicklungsformen des Witzes* (Heidelberg, 1871); *Goethe's «Faust»* (Stuttgart, 1878; 3.ª ed., 1893); *Lessing als Reformator der deutschen Literatur* (Stuttgart, 1881); *Goethe's Kritik der Kantischen Philosophie* (Munich, 1884); *Das Streber-und Gründertum in der Literatur* (Stuttgart, 1884); *Goethe-Schriften* (Heidelberg, 1888-1903); *Schiller-Schriften* (Heildelberg, 1891-92, y *Shakespeare's «Hamlet»* (Heidelberg, 1896). Debemos añadir, sin que la enumeración sea todavía completa, *Akademische Reden* (Stuttgart, 1862), en que figuran una conferencia sobre Fichte y otra acerca de las dos escuelas kantianas de Jena; *Kleine Schriften* (Heidelberg, 1888-98) y *Philosophische Schriften* (1891-1908). Varias obras suyas han sido vertidas al francés, al inglés y á otros idiomas. En castellano tenemos la *Vida de Kant*, que tradujo Perojo y que figura al frente de su versión parcial de la *Crítica de la razón pura* y, además, *Estudios sobre Schiller*, que aparecieron en la *Rev. Contemp.* (t. XVIII, 1878).

Bibliogr. A. L. Kym, *Die Logik und Metaphysik oder Wissenschaftslehre K. Fischer's*, en sus *Metaph. Unters.* (Munich, 1875); Sosnowski, *K. Fischer* (Breslau, 1882); H. Falkenheim, *K. Fischer und die literar.-historische Methode* (Berlín, 1892; 2.ª ed., 1902); H. Tuerk, *K. Fischer's Kritische Methode* (Jena, 1894) y *Meine Erfahrungen mit K. Fischer* (Jena, 1895); Traumann, *K. Fischer* (Heidelberg, 1907); Windelband, *K. Fischer* (Heidelberg, 1907). Para conocer la situación de este filósofo con relación al kantismo, aparte de las obras anteriormente mencionadas con motivo de su polémica con Trendelenburg: A. Krause, *Imm. Kant wider K. Fischer vertheidigt* (Lahr, 1884); W. Windelband, *K. Fischer und seine Kant* (1897), en *Kantstudien;* Beurlier, *Kant e K. Fischer*, en la *Rev. de Philos.* (1901-02).

FISCHER (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán de la primera mitad del siglo XIX. Siguió los estudios de la Facultad de Filosofía, doctorándose y obteniendo al poco tiempo una cátedra. Dejó varios libros de filosofía sistemática y monografías históricas; su primer trabajo versa *Ueber den Begriff der Philosophie* (Tubinga, 1830); sus tratados son un *Lehrbuch der Psychologie* (Basilea, 1838); *Lehrbuch der Logik für akademische Vorlesungen* (Stuttgart, 1838), y *Die Metaphysik vom empirischen Standpunkte* (Basilea, 1847). Se inclinaba por las doctrinas psicológicas, á las que dedicó sus estudios *Der Somnambulismus* (Basilea, 1831);

Ueber den Letz der Seele (Leipzig, 1833), y *Die Naturlehre der Seele* (Basilea, 1835). Es notable su obra *Der ontologische Beweis für das Daseyn Gottes und seine Geschichte* (Basilea, 1852), por haber sido uno de los primeros ensayos acerca de las distintas formas históricas del argumento *a priori* de la existencia de Dios.

FISCHER (FERNANDO). *Biog.* Químico alemán, n. en Rodermühle en 1842. Estudió en Gotinga y en Berlín. Desde 1897 fué profesor de la Universidad de Gotinga. Construyó un calorímetro en 1880, un psicrómetro en 1889 y aparatos pata el análisis de gases en 1880-81. Redactó: *Jahresber. f. d. Fontschr. chem. Technologie* (desde 1880); *Dingler's polyt. Journal* (1881-87), y *Zeitschr. für angewandte Chemie* (1888-81) y es autor de las siguientes obras: *Leitf. d. Chemie und Mineralogie* (Hannóver, 1873); *Stöchiometrie* (Hannóver, 1875); *Abfallstoffe* (Leipzig, 1875); *Chem. Technologie des Wassers* (Brunswick, 1880); *Chem. Technologie d. Brennstoffe* (Brunswick, 1880-1900); *Taschenbuch f. Feuerungstechniker* (Stuttgart, 1883); *Handbuch d. chem. Technologie* (Leipzig, 1886); *Das Stud. d. techn. Chemie* (Brunswick, 1897); *Chem.. Technologie an d. Univ. Deutschlands* (Brunswick, 1898); *Die Brennstoffe Deutschlands und d. übr. Länder d. Erde* (Berlín, 1891); *Das Wasser* (Berlín, 1891), y *Lehrbuch de chem. Technologie* (Leizpig, 1902). Además, publicó muchos otros trabajos de química en varias revitas científicas.

FISCHER (FRANCISCO). *Biog.* Director de orquesta y violoncelista, alemán, n. en Munich en 1849. Fué discípulo de Hipólito Müller y en 1870 entró como concertino en la orquesta del teatro Nacional de Budapest, que dirigía Hans Richter, figurando después en las de Munich y Bayreuth, en cuyo teatro fué maestro de coros en 1876. Después fué director de orquesta en Mannheim y en otros teatros, especializándose en la música wagneriana. Fué uno de los primeros directores de orquesta alemanes que visitaron España, y en 1901 dirigió una serie de representaciones wagnerianas en el Liceo de Barcelona.

FISCHER (GUILLERMO). *Biog.* Poeta y novelista alemán, n. en Wermelskirchen en 1833 y m. en 1916. Se educó en la Escuela parroquial de Hückeswagen, en el Gimnasio de Colonia y en la Univerisdad de Bonn, doctorándose en filosofía. Fué profesor desde 1855 de varias escuelas, examinador del Estado, rector del Gimnasio de Ottweiler, etc. Publicó: *Gedichte* (1862); *Zeitged.* (1893); *S. Abendrot* (3.ª ed., 1909), y las novelas, cuentos y narraciones *Holländische Geschichte* (1870); *Du sollst nicht stehlem; Bunte Bilder; Pascha und Posttyrann; Glück auf; Parathnia Badeleben auf Borkum; Lust und Lehre; Ehre Vater und Mutter!* (1894); *Grosse Diamant* (1896); *Tunichtgut* (1898); *Morgen I* (1898); *Vier Bluten und ein. Frucht* (1899); *Wenn Frauen packen* (1899); *Denkwürdige Vorladung* (1900); *Im Angesicht des Todes; Bekos* (1904); *Helft einander* (1905); *Grunvogel* (1905); *Dunkle Tar* (1906); *Heimat un Fremde* (1907), y *Falschmünzer* (1907).

FISCHER (GUILLERMO). *Biog.* Literato alemán, n. en Tschakathurn en 1846. Se educó en los Gimnasios de Warasdin y Stuhlweissenburg y en la Universidad de Graz, y en 1870 se doctoró en filosofía, siendo nombrado bibliotecario de Graz. Es autor de *Atlantis* (2.ª ed., 1911); *Sommernachtzerzählungen* (3.ª ed., 1911); *Anakreon, Frühlingidyl* (1883); *Lieder und Romanzen* (1884); *Unter altem Himmel* (2.ª ed., 1904); las novelas *Der Mediceer* (2.ª ed., 1907); *Grazer* (3.ª ed., 1911); *Die Freude am Licht* (12.ª ed., 1910); *Sonnenopfer* (3.ª ed., 1908); *Der Kaiser von Byzans* (1909); *Der Traum von Golde* (2.ª ed., 1911); *Alltagszauber* (2.ª ed., 1913); las narraciones y cuentos *Hans Heinzlin* (3.ª ed., 1913); *Lebensmorgen* (4.ª ed., 1913); *Murwellen* (3.ª ed., 1910); *Wagemut* (1917); de la tragedia *Konigin Hekabe* y de los estudios *Poetenphylosophie* (1904); *Sonne und Wolke*, aforismos (1907); *F. Nietzsche's Bild* (Munich, 1910), y *Kriegsbuch* (1915).

FISCHER (GUSTAVO ADOLFO). *Biog.* Explorador alemán, n. en Barmen en 1848 y m. en Berlín en 1886. Médico militar, alistóse, en 1876, en la expedición de Denhardt al Africa Oriental. Primeramente exploró (1877) Witu y los territorios meridionales de Galla; en 1878, con los hermanos Denhardt, el río Tana hasta Mossa, quedándose luego en Zanzíbar. En 1882, á expensas de la Sociedad Geográfica de Hamburgo, hizo otro viaje desde Pagani, á través del país de Massai, hasta el lago Naiwascha. Después de un breve descanso en Alemania, emprendió (1885) á expensas de los hermanos Junker, un viaje para libertar á Junker (que estaba bloqueado en la provincia ecuatorial) y á sus colegas Emin y Casati; pero no pudo pasar más allá del Victoria Niansa, regresando por el lago Naiwascha, á las costa y, en 1886 á Alemania, en donde murió á poco, víctima de la fiebre. Además de sus narraciones de viajes (que pueden leerse en *Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft in Hamburg*, 1876-83) escribió: *Mehr Licht im dunkeln Weltteil* (Hamburgo, 1885).

FISCHER (HERMÁN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Stuttgart en 1851. Terminados los estudios de lenguas y literaturas clásica y alemana que hizo en Tubinga y Leipzig, de 1875 á 1888 fué director de la Biblioteca pública de Stuttgart y en 1888 obtuvo la cátedra de filología germánica de la Universidad de Tubinga. Escribió: *Die Forschungen über das Niebelungenlied seit Karl Lachmann* (Leipzig, 1874); *Zur Geschichte des Mittelhochdeutschen* (Tubinga, 1889); *Beitrage zur Literaturgeschichte Schwabens* (Tubinga, 1891-99); *Geographie der schwäbischen Mundart*, con un atlas (1895); *Schwäbisches Wörterbuch* (Tubinga, 1901); *Der Neuhumanismus in der deutschen Literatur* (Tubinga, 1902); *Grundzüge des deutsch. Altertüsmsk.* (1917); *Die schwäbische Literatur im 18 und 19 Jahrhundert* (1911), y las biografías literarias *E. Mörick* (1881); *L. Uhland* (1887); *J. G. Fischer* (1897), y *R. Köstlin* (1913). Publicó, además, *Briefwechsel zwischen Jakob Grimm und F. D. Gräter* (Heibronn, 1877); *Georg Rudolf Weckhelinz Gedichte* (Tubinga, 1894-95); *Die Reise der Söhne Giaffers* (1896); *Briefwechsel zwischen A. von Haller und E. F. von Gemmingen* (1899), y *Ludwig Seegers Aristophanes*, con W. Schmid (1910).

FISCHER (J. C.). *Biog.* Filósofo alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Figura entre los que profesaron el materialismo puro; combatió la dirección contemporánea del realismo trascendental en su obra *Hartmann's Philosophie des Unbewussten. Ein Schmerzensschrei des gesunden Menschenverstandes* (Leipzig, 1872). La conciliación que Hartmann intentaba entre los resultados de las ciencias de la naturaleza y una concepción monista del Universo es refutada por FISCHER, quien no encuentra otro monismo lógico que el materialista. Su obra *Das Bewusstsein: materialistische Anschauungen* (Leipzig, 1874) es como un complemento de la anterior en que intenta eliminar toda intromisión de conceptos metafísicos en la psicología. Las consecuencias deterministas de su doctrina las desarrolló en su obra más importante *Die Freiheit des menschlichen Willens*, en que sostiene la teoría de la unidad de las leyes naturales (Leipzig, 1850; 2.ª ed., Leipzig, 1871).

FISCHER (JOSÉ). *Biog.* Pintor y grabador austriaco, n. y m. en Viena (1769-1822). Fué alumno de la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, donde estudió bajo la dirección de Brand y Schmutzer, respectivamente. Muy joven aún fué nombrado profesor de la Academia citada. Obras: *Jesús en el templo*, de Ribera (1793): *La mujer adúltera*, de Füger; *Correggio* (retrato), que se consideran como sus mejores grabados; y entre sus pinturas citaremos *Un paisaje* y *Una calle de Viena*.

Fischer (José). *Biog.* Cartógrafo y religioso jesuita alemán, n. en 1858. Después de cursados sus estudios ingresó en 1881 en la Compañía de Jesús, y se ordenó de sacerdote en 1891. En Innsbruck alcanzó el premio de Historia de 1893-94 con la monografía *Die Beziehung des Kais. Rudolfs II zum Herzog Matthias bis zur Vertrag von Lieben 1608*. Desde 1895 es profesor de geografía é historia en el Colegio de Feldkirch (Vorarlberg) *Stella Matutina;* en 1903-04 y 1909-10 hizo dos viajes de investigaciones cartográficas por Italia, Francia é Inglaterra. Ha colaborado en numerosas revistas y ha publicado: *Die Erbteilung Kais. Ferdinand II, mit seine funf Bruder von 10 april 1578* (1896); *Die Haupt vergleichung uber die Erbschaft Ferdinands II, von Tirol und des Philipps Welser* (1898); *Der Linzer Tag von Jahr 1605 in sener Bedeutung für dem österreich. Haus-und Reichsgeschichte* (1898); *Die Entdekkung der Normanen in Amerika* (1902, traducción inglesa, 1903); *Die alterte Karte mit dem Namen Amerika aus den Jahre 1507 und die Carta Marina aus den Jahre 1516 des Waldseemuller* (Hacomilus, 1903); *The Cosmographiae Introductio of Martin Waldseemuller 1507* (1907); *Die Weltkarte des Jodocus Hondius von Jahre 1611* (1907); *Der Deutsche Ptolomäus aus den Ende des 15. Jahrhunderts* (1910); *Claud Clavus the First Cartografher of America* (1911); *Die handschriftliche Ueberlieferung der Ptolomauskarten* (1912); *An important Ptolemy manuscript with maps in the New York public library* (1913); *El valioso manuscrito latino de Tolomeo de la Universidad de Valencia*, en *Ibérica* (1914); *Ptolomaus und Agathodamon mit einem Faksimil der Weltkarte des Agathodamon Brit. Mus. Add.; Papus und die Ptolomauskarte* (1919).

Fischer (José Antonio). *Biog.* Pintor alemán, n. en Oberdorf en 1814 y m. en Munich en 1859. Dedicado al pastoreo en los primeros años, pudo con la ayuda y protección de C. Schrandolf, ingresar en la Academia de Bellas Artes de Munich, donde estudió bajo la dirección de Schlotthaner. Terminados sus estudios, marchó á Italia, donde residió desde 1832 hasta 1843, terminando de completar sus estudios, ejecutando durante este tiempo, bajo la dirección de M. Hess, varios cartones para las pinturas sobre cristal de Auerkirche y ejecutando otros, más tarde, en 1844-48, para la catedral de Colonia. Gran número de colecciones de Munich poseen de este artista hermosos dibujos hechos á pluma, que ponen de relieve sus excelentes cualidades de dibujante. Entre sus obras citeremos: *Huida á Egipto* (1841); *Adoración de los Reyes* (1844); *La Visitacion* (1845); *El Santo Entierro*, etc. (Museo de Munich).

Fischer (Juan). *Biog.* Compositor y violinista francés, n. en Suabia en 1650 y m. en 1721. Discípulo de Capricornus, pasó muy joven á París, donde fué ayudante de Sully. En 1681 se le encuentra en Augsburgo y en 1685 en Ampach; después residió en Mitau, Schwerin, Estocolmo, Copenhague y Stralsund, y, finalmente, desempeñó las funciones de maestro de capilla del margrave de Schwedt. Fischer fué uno de los primeros en introducir en Alemania la obertura francesa. Sus obras principales son: *Musikalische Maienlust*, 50 aires franceses para dos violines y bajo cifrado (1681); *Die himmlische Seelenlust*, aires alemanes y madrigales á una voz con acompañamiento instrumental (1686); *Musikalisches Divertissement* (1700); *Tafelmusik*, oberturas y chaconas para dos violines, violas y bajo (1702) y *Feld und Heldenmusik* (1704).

Fischer (Juan Everardo). *Biog.* Historiador y viajero alemán, n. en Essling en 1697 y m. en San Petersburgo en 1771. Pasó á Rusia muy joven y en 1739 formó parte de la comisión científica enviada á Kamchatka para estudiar la historia natural de aquella región recogiendo numerosos ejemplares. Después fué profesor de historia y arqueología en San Petersburgo. Publicó: *Historia de Siberia desde el descubrimiento de este país hasta su conquista por los rusos* (San Petersburgo, 1768); *Quaestiones Petropolitanae* (Gotinga, 1770); *De la lengua y origen de los moldavos* (1770), y *Del origen de los americanos* (1771).

Fischer (Juan Jorge). *Biog.* Poeta alemán, n. en Gross-Süssen en 1816 y m. en Stuttgart en 1897. Era hijo de un carpintero y fué al principio maestro de escuela, comenzando los estudios universitarios cuando ya contaba veinticinco años, y siendo luego nombrado profesor de literatura de la Escuela real de Tubinga. En su primer volumen *Gedichte* (Stuttgart, 1854), que obtuvo gran éxito, se mostró poeta delicado y de altos vuelos y con un gran sentimiento de la naturaleza y una forma impecable. Otras obras suyas son: *Neue Gedichte* (Stuttgart, 1865); *Den deutschen Frauen* (Stuttgart, 1869); *Aus frischer Suft* (Stuttgart, 1872); *Neue Lieder* (Stuttgart, 1876); *Merlin* (Stuttgart, 1877); *Der gluckliche Knecht* (Stuttgart, 1881); *Auf dem Heimweg* (Stuttgart, 1891); *Mit achtzig Jahren* (Stuttgart, 1896). Además, dió al teatro, aunque con menos fortuna: *Saul* (Stuttgart, 1862); *Friedrich II, von Hohenstaufen* (Stuttgart, 1863); *Florian Geyers* (1866) y *Kaiser Maximilian von Mexiko* (1868). Finalmente, se muestra como profundo observador de la naturaleza en la obra *Aus dem Leben des Vogel* (Leipzig, 1863).

Bibliogr. H. Fischer, *Erinnerungen au J. G. Fischer von seinen Sohne* (Tubinga, 1897).

Fischer (Juan Martín). *Biog.* Escultor austriaco, n. en Bebele en 1741 y m. en Viena el 27 de Abril de 1820. Fué discípulo de Schletterer y se dedicó al estudio de la anatomía, que llegó á ser su especialidad, siendo nombrado profesor de dicha materia de la Academia de Viena. Se dió á conocer por una gran estatua en mármol, *Mucio Scevola,* que ejecutó para el jardín de Schönnbrun, y dos altares para la catedral de Funfkirchen, pero la obra que le dió verdadera fama fué un esqueleto en boj copiado del natural con una asombrosa perfección de detalle, siendo aún más notable un desollado en yeso, que obtuvo tomando un verdadero esqueleto é insertando sucesivamente todos los músculos.

Fischer (Juan Nepomuceno). *Biog.* Médico oftalmólogo checo, n. y m. en Praga (1777-1848). Estudió en su ciudad natal y en Viena, y á partir de 1806 se estableció en la capital de Bohemia, obteniendo en 1820 la cátedra de oftalmología de la Universidad, creada dos años antes. Se le considera como el primero que instituyó en Praga el tratamiento verdaderamente científico de las enfermedades de los ojos, abandonado hasta entonces á los charlatanes ó á médicos sin conocimientos especiales. Es clásica su obra *Lehrbuch der gesammten Entzündungen und organischen Krankheiten des Auges* (Praga, 1846). Se le debe, además: *Klinischer Unterricht in der Augenheilkunde* (Praga, 1832), y *Metastatische Ofthalmie durch Pyämie nach Venenentzündung* (1845).

Fischer (Luis). *Biog.* Cantante de ópera, el bajo más notable de su época, n. en Maguncia en 1745 y m. en Berlín en 1825. Empezó siendo cantor de la capilla del príncipe elector de Maguncia, cantando luego en los teatros de Mannheim (1767), Munich (1778) y Viena (1779). Después de haber actuado en París y en las principales ciudades de Italia, desde 1788 hasta que obtuvo el retiro (1815) formó parte de la ópera italiana de Berlín. Mozart escribió para Fischer el papel de *Osmin* de *El rapto del Serrallo* y dícese que su voz era de una extensión extraordinaria (dos octavas y media). Se distinguió también como compositor y su canto *Im tiefen Keller sitz'ich hier* se hizo popular en Alemania.

Fischer (Luis). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo. Siguió los estudios de la Facultad de Filosofía y en 1890 se graduó de doctor en la misma. Ha cultivado los estudios de crítica histórica de la filosofía

moderna, habiendo elegido para su disertación inaugural *Cogito, ergo sum* (Leipzig, 1890). Tenemos de este erudito *Betrachtungen über die Grundlagen der Philosophie* y *Abhandlungen über die Methode des richtigen Vernunftsgebranch und des wissenschaftliche Wahrheitsforschung*, publicados en la *Universalbibliothek* (1898), versión de los *Principios de Filosofía* y del *Discurso del método*, de Descartes. Es autor también de *Grundriss des System der Philosophie als Bestimmungslehre* (Wiesbaden, 1890).

FISCHER (LUIS JUAN). *Biog.* Pintor y grabador austriaco, n. en Salzburgo en 1848 y m. en Viena en 1915. Estudió en la Academia de arte de Viena, teniendo por maestro de paisaje á Lichtenfels y de grabado á L. Jacoby. Hizo luego varios viajes de estudio por Italia, Oriente, Egipto y N. de Africa. Dibujó principalmente para revistas ilustradas (*Graphische Künste, Zeitschrift für bildende Kunst* y otras), acompañando sus dibujos con textos que le acreditaron de excelente narrador de viajes y cronista. Débensele gran número de acuarelas y la obra *Die Technik der Aquarellmalerei* (8.ª ed., Viena, 1901). Ilustró también las obras *Reisen in Afrika*, de W. Junker y *Durch Massailand zur Nilquelle*, de Baumann.

FISCHER (MÁXIMO y ALEJO). *Biog.* Literatos humoristas franceses que invariablemente escriben en colaboración, formando la firma *Max y Alex Fischer*, n. en París en 1881 y 1882, respectivamente. Son hermanos á quienes reveses de fortuna de su familia hicieron ganarse la vida desde muy jóvenes. Hallándose para terminar el bachillerato comenzaron á escribir en los periódicos, y mientras Alejo asistía á las aulas, Máximo visitaba las redacciones. Cuando contaban veinte años aproximadamente se presentaron al poeta parnasiano José María de Heredia, director á la sazón de *Le Journal*, donde publicaron su primera novela cómica titulada *Para divertirse en familia*, que obtuvo un éxito lisonjero en el folletín del periódico. A partir de entonces, comenzó para los jóvenes escritores una época de continua producción de cuentos y novelas de los que merecen citarse: *Después de usted, mi general; La señora muy rubia; La mala conducta de Lucía; Detalles sobre mi suicidio; A. Z. II; Poste restante; El duelo del señor Lolotte; Para los amantes, para los esposos, para todo el mundo...; Camambert sur Ourg*, sátira graciosa de la vida monótona de un pueblo cercano á París y de las desventuras é iniciativas de su municipio; *Tonton; El robo del elefante blanco: Catalina*, y *El amante de la señora Dubois*, obra de delicada observación humana á pesar del tono ligero y risueño en que está escrita, y la más popular de sus autores. Han colaborado también en *Le Matin, Le Figaro, Le Gaulois, L'Echo de Paris, La Vie Parisienne, La Revue Hebdomadaire*, y *La Revue de Paris*, donde hace algunos años publicaron cuentos intensamente dramáticos, demostración de sus variadas aptitudes que también han aplicado á escribir para el teatro.

FISCHER (NICOLÁS). *Biog.* Pintor suizo, n. en Triengen en 1768 y m. en Roma en 1792. Fué discípulo de Melchor Wyrsch, y se dedicó á los asuntos de historia, de género y al retrato. Ejecutó gran número de obras para las iglesias suizas y en la Exposición celebrada en Lucerna en 1789, expuso un autorretrato y diferentes cuadros. Citaremos: *San Lorenzo* (cuadro de altar en la iglesia de Eich, cantón de Lucerna); *La Anunciación* y *Nochebuena* (en la iglesia parroquial de su ciudad natal).

FISCHER (OTOCAR). *Biog.* Crítico y poeta checo, n. en 1883. Estudió filología moderna en la Universidad de Praga, en la que ocupó más tarde la cátedra de literatura alemana. Se dió á conocer con dos monografías sobre Kleist y Nietzsche, y no tardó en dedicar su atención al teatro, como crítico literario de varios diarios de Praga. Sus ensayos sobre el arte dramático los reunió en el libro *Sobre el drama* (1919), donde trata de definir el papel que debe desempeñar el teatro en la cultura nacional. Ha publicado, además, varios volúmenes de poesías, como *El Imperio de este mundo* (1911); *Las ventanas con luz* (1916); *El zarzal ardiente* (1917), *El verano* (1919), y *Los círculos* (1921). Ha traducido el *Zaratustra*, de Nietzsche.

FISCHER (OTÓN). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Lüdenscheid en 1853. Estudió en Leipzig, Bonn, Heidelberg y Marburgo, y fué profesor auxiliar (1883) y numerario (1884) de la Universidad de Greifswald, desde donde pasó á la de Breslau. Escribió: *Lehrbuch des preussischen Privatrechts* (Berlín, 1887); *Recht und Rechtsschutz* (Berlín, 1889); *Das Problem der Identitat und der Neuheit* (Breslau, 1892); *Das Sachenrecht des Entwurfs eines Bürgerlichen Gesetzbuchs* (Berlín, 1896); *Die Gesetzgebung betreffend die Zwangsvolstreckung in das unbewegliche Vermogen im Reiche und in Preussen* (Berlín, 5.ª ed. 1907); *Die Entlastung des Reichsgerichts* (Berlín, 1904); *Grundbuchordnung für das Deutsche Reich* (5.ª ed., Berlín, 1909); *Ziel und Methode des rechtsgeschichtlichen Unterrichts* (Jena, 1908). Desde 1896 publicó los *Abhandlungen zum Privatrecht und Zivilprozess des Deutschen Reichs*.

FISCHER (OTÓN). *Biog.* Médico alemán, n. en Altenburgo en 1861. Doctor en filosofía y doctor en medicina *honoris causa*; ayudante de anatomía en Leipzig (1886); maestro del Instituto Público de Comercio de Leipzig (1887); *Privatdozent* de física fisiológica de la Universidad de Leipzig (1893), y profesor extraordinario de medicina (1896) y á la vez maestro del Real Gimnasio de Leipzig desde 1896. Construyó varios mecanismos de movimiento (publicados y descritos en los catálogos de modelos, aparatos é instrumentos matemáticos y físicomatemáticos de la *Deutsche Mathem. Vereinigung*. de 1892 y 1893) y, además, un modelo para poner de manifiesto el movimiento en el andar del hombre (descrito en *Archiv für Anatomie* de 1895). Escribió: *Conforme Abbild. sphärischer Dreiecke auf einander mittelst algebr. Functionen* (Leipzig, 1885); *Der menschl. Körper v. Standpunkt d. Kinemathik aus betrachtet* (1893); *Drehungs mom. ein-und mehrgliedr. Muskeln* (1894); *Ueber Gelenke von 2 Graden der Freiheit* (1897); *Die bei Untersuch. v. Gelenkbenvegung anzurvend. Moet. erläutert am Gelenkmekanismus d. Vorderarms beim Menschen* (1885); *Untersuch. über d. Gelenke d. menschl. Armes D. Gesetz d. Beweg. in d. Gelenken an d. Basis d. mittal. Finger und im Handgelenk d. Menschen* (1887); *Die Rotationsmomente d. Beugungsmuskeln am Ellenbogengelenk d. Menschen; D. Schwerpunkt d. menschl. Körpers m. Rücksicht auf d. Ausrüst. d. deutschen Infanteristen* (1889); *Beweg. d. Kniegelenks nach. e. neuen Methode am lebenden Menschen gemessen* (1891); *Bestimm. der Trägheitsmom. d. menschl. Körpers und seiner Glieder* (1892); *Die Arbeit der Muskeln und d. lebend. Kraft d. menschl. Körpers* (1893); *D. Gang d. Menschen* (1895-97); *Beitr. zur Muskelstatik* (1899-1901); *Das statische und d. kinet. Maass für d. Wirk. eines Muskels, erläutert an ein zweigelenk. Muskeln d. Oberschenkels; Psycholog. Analyse der stuboskop. Erscheinungen* (1885); *Bedingungen und Beginn der Ablösung der Fersen von Boden* (1902); *Die reduc. Syst. und Hauptpunkte eines Gelenkmekanismus und ihre Bedeut. für techn. Mechanik* (1902). Además, publicó otros artículos de análoga índole en varias revistas científicas.

FISCHER (PABLO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Grünberg (Silesia) en 1859. Hizo sus estudios en la Escuela Superior de esta población y desde joven se dedicó al periodismo, encargándose desde 1888 de la dirección del *Geselligen*. Ha publicado un buen número de folletos literarios é históricos y algunas obras de mayor extensión, de las cuales merecen citarse: *Die Marienburg, Polenaufst* (1888); *Vater Freimuths deut-*

scher Volksbuch (1897-99); *Graudenz und Feste Courbière; Feste Graudenz 1807* (1907); *Tellbug; Erlauterung* (1905); *Zu Erinnerung aus deutschen Stadt Graudenz* (1919); los dramas: *Der Gouverneur von Graudenz* (1912); *Tannenberg* (1910), y *Tannenberg* ***1410 und 1914***, y, además, poesías líricas, cantos nacionales, etc.

FISCHER (SIGWART HERMANN). *Biog.* Naturalista suizo, n. en Zofingen (cantón de Argovia) en 1842. Frecuentó las Escuelas de Zofingen, la de Grandson y la de Jena. Por espacio de dos años se dedicó por completo á los estudios de farmacia y de historia natural en Jena. Ha escrito en diversos periódicos científicos. Varios tomos en la Bibliografía de Suiza, mamíferos, reptiles, anfibios, etc. Su obra principal es ***Bestand und** Biologie der schweizerischen Thierwelt*, en 14 volúmenes.



S. Hermann Fischer

FISCHER (TEOBALDO). *Biog.* Geógrafo alemán, nacido en Kirchsteitz, cerca de Zeitz, en 1846 y m. en Marburgo en 1910. En 1868 se licenció en ciencias históricas, y en 1877, después de ocho años de viaje de exploración de los países mediterráneos, obtuvo una cátedra en Kiel (1879) y luego en Margurgo (1883). En 1886 exploró el Sahara tunecino, en 1888 y 1889 y 1901, Marruecos y Argel. Escribió: *Beiträge zur physischen Geographie der Mittelmeerlander* (Leipzig, 1877); *Studien über das Klima der Mittelmeerlander* (1879); *Die Dattelpalme, ihre geographische Verbreitung* (1881); *Raccolta di mappamondi e carte nautiche del medio evo* (Venecia, 1881); *Beiträge zur Geschichte der Erdkunde und der Kartographie von Italien im Mittelalter* (Venecia, 1886); *Die südeuropäischen Halbinseln* (Leipzig, 1893); *Wissenschaftliche Ergebnisse einer Forschungsreise im Atlasvorlande von Marokko* (1899, Supl. 133 de las *Petermanns Mitteilungen*); *Meine dritte Forschungsreise im Atlasvorlande im J. 1901* (Hamburgo, 1902, y *La Penisola italiana* (Turín, 1903).

FISCHER (ULRICO). *Biog.* Pintor suizo, n. y m. en Triengen (1770-1859). Fué discípulo de Javier Hecht en Willisan, y se especializó en la pintura de asuntos religiosos, ejecutando gran número de obras para las iglesias de su ciudad natal, de Eich y de Willisan. Merecen citarse: *Cristo en la cruz* (iglesia de Villisan); *Dios Padre* y *Jesús en la cruz*, que se conservaban en la ciudad de Triengen.

FISCHER VON ERLACH (JUAN BERNARDO). *Biog.* Arquitecto austriaco, n. en Graz en 1656 y m. en Viena en 1723. Educóse en Roma, siguiendo la escuela de Bernini. De regreso en su patria, distinguióse muy pronto en la construcción monumental, siendo nombrado al cabo de poco tiempo director de Obras públicas. En Viena construyó la iglesia de San Carlos Borromeo, que á su muerte terminó Martinelli; la iglesia de San Pedro, el palacio del príncipe Eugenio, el palacio Trautson, el ala S. del interior del *Burg* imperial. En 1696 trazó los primeros planos para el palacio de recreo de Schönbrunn. Entre las demás obras de FISCHER VON ERLACH, menciónanse: la *Kollegienkirche*, de Salzburgo; la capilla de los príncipes electores, de la catedral de Breslau, y el palacio Clam-Gallas, de Praga. Escribió: *Entwurfeiner historischen Architektur in Abbildung unterschiedener berühmter Gebäude des Altertums und fremder Völker* (Viena, 1725). ‖ Su hijo y discípulo, *José Manuel* (n. en 1695 y m. en 1742), siguió la escuela de su padre, terminando algunos de los trabajos que aquél dejara incompletos y ejecutando algunos de sus planos. Escribió: *Anfang einiger Vorstellungen der vornehmsten Gebäude sowohl innerhalle der Stadt als in denen Vorstädten von Wien* (Viena, 1719).

Bibliogr. Ilg, *Leben und Werke Joh. Bernh. Fischers von Erlach des Vaters* (Viena, 1895).

FISCHERA. f. *Bot.* Género fundado por Schwabe y sinónimo del *Fischerella*, que Bornet y Flahaut fundaron como sección del *Stigonema* de C. A. Agardh, de la familia de las estigonematáceas.

FISCHERELLA. f. *Bot.* Género de algas cianofíceas de la familia de las estigonematáceas, con filamentos libres entre sí, que crecen aislados ó en césped y están formados por lo menos en parte de dos hileras ó de varias, de células; ramas laterales en un lado, delgadas, después transformadas en hormogonios. Se incluyen tres especies, de suelo húmedo ó sobre piedras húmedas, en Europa, América del Norte y la India.

FISCHERIA. f. *Bot.* El género *Fischeria* D. C. comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas, subtribu de las glosonematinas. Se incluyen 13 especies de las Antillas, Perú, Brasil, etc.

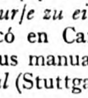
FISCHERN. *Geog.* Mun. de Checoeslovaquia, en Bohemia, distrito de Carlsbad; unos 6,000 h. Fábrica importante de cerámica fundada en 1844.



Marca de cerámica de Fischern

FISCHFLUS ú OUB. *Geog.* Río del protectorado inglés del Africa Sud-occidental, antes alemana, en el gran Namaland. Nace en los montes Awas y tiene 660 kms. de curso, pero su corriente es periódica; desemboca en el Orange.

FISCHHABER (TEÓFILO CRISTIÁN FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Goeppingen en 1779 y m. en Stuttgart en 1829. Fué repetidor en el Seminario Teológico de Tubinga y más tarde profesor de filosofía y de historia de la literatura antigua en el Gimnasio Superior de Stuttgart. Defendió con entusiasmo la filosofía kantiana, y se mostró decidido adversario de la dirección que á dicho sistema intentó comunicar Fichte. Desde 1818 hasta 1820 publicó en Stuttgart una revista titulada *Archivos Filosóficos*. FISCHHABER había hecho sus estudios en Blaubeuren y Bebenhausen, terminándolos en la Universidad de Tubinga (1797), donde conoció los dos sistemas de Kant y Fichte. En 1801 tomó su grado de doctor en filosofía, leyendo su tesis *Ueber das Prinzip und die Hauptprobleme des Fichte'schen Systems, nebst einem Entwurfe zu einer neuen Auflösung derselben*, que se publicó en Carlsruhe. Gozaron de crédito en su tiempo sus manuales de filosofía: *Lógica* (Stuttgart, 1818); *Moral* (Stuttgart, 1821); *Psicología* (Stuttgart, 1824), y *Derecho Natural* (Stuttgart, 1826). Publicó, además, una crítica de una obra de Wangenheim (1817) sobre la filosofía de Schelling (1818), *Ueber die Epochen des Genies in der Geschichte* (Carlsruhe, 1807), y otras.



Marca de la colección de C. von Fischheim

FISCHHEIM (C. VON). *Biog.* Coleccionista de grabados alemán, m. hacia 1838 en Munich. Además de los grabados reunió una verdadera riqueza en dibujos. Esta colección se vendió hacia el fin de la vida de su posesor.

FISCHIETTI (FIDEL). *Biog.* Pintor italiano (1731-1789) que trabajó principalmente en Nápoles, en cuya iglesia del Espíritu Santo pintó un gran cuadro de *San Carlos Borromeo*, que es su obra maestra. En el Museo Filangeri consérvase de su pincel *Il sogno di un giovane principe*.

FISCHINGEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Turgovia, dist. y á 13 kms. SO. de Tobel, sit. á oril. del Murg, afl. del Thur, á 630 m.; unos 2,500 h. Monasterio benedictino fundado en 1138 é iglesia reconstruída en 1678.

FISEDIO. m. *Bot.* El género *Physedium* Brid., C. Müller es sinónimo del *Ephemerella* C. Müll.

FISEDRA. f. *Bot.* El género *Physedra* Hook. comprende plantas de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las cucurbiteas y subtribu de las cucurbitinas. Se incluyen tres especies del Africa Occidental tropical.

FISELA. f. *Zool.* (*Physella* Haldeman.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los físidos, género *Physa* Draparnaud, 1801, siendo típica la *Ph. globosa* Haldeman. Con esta misma denominación de *Physella* Pfeiffer (1861) *non* Haldeman (1842) se designa un género sinónimo de *Strebelia* Crosse *et* Fischer (1868).

FISÉLIDOS. m. pl. *Pat.* Vesículas pediculadas, piriformes, conteniendo un líquido transparente y que aparecen en casos de obstrucción de las vellosidades del corion.

FISELITRON. m. *Bot.* La sección *Physelytron* del género *Urvillea* Kunth., de la familia de las sapindáceas, se distingue por sus celdas del fruto hinchadas; se incluye la especie más difundida, *V. ulmacea.*

FISEMA. f. *Zool.* (*Physema* Adams, 1854.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los escafándridos, que se considera como una sinonimia del género *Amphisphyra* Loven (1846).

FISEMARIOS. m. pl. *Zool.* Nombre establecido por Haeckel para designar una clase del reino animal constituída por seres de especial organización que mejor estudiados después se ha visto constituyen el género *Haliphysema* de protozoos, incluído entre los foraminíferos imperforados; suborden de los arenáceos, tribu de los astrorrizinos. V. HALIFISEMA.

FISEMATIO. m. *Bot.* El género *Physematium* Kaulf se incluye hoy como sección en el *Woodsia* R. Br., de helechos de la familia de los polipodiáceos, y se distingue por su peciolo no articulado, indusio en general al principio cerrado, después desgarrado.

FISEMATIO. *Zool.* (*Physematium* Meyen.) Género de protozoos rizópodos radiolarios del orden de los peripilarios, grupo de los monocitarios, suborden de los talasosféridos, afín al género *Thalassosphaera* Haeckel, del cual se distingue por sus anchos alvéolos intracapsulares.

FISEMATOPÍTIDOS. m. *Paleont.* (*Physematopitys* Goepert.) Plantas fósiles que corresponden á un tronco fósil que recuerda bastante á las del género *Ginko* L. *(Salisburya)*. Este autor ha agregado á la especie primitiva *Physematopitys salisburioides* otra nueva especie, *Ph. succinea*, de la cual sólo se conoce una sección tangencial. Kraus, que ha estudiado la especie original en ejemplares auténticos, considera la primera de las mencionadas especies como el leño de una raíz de *Cupresionoxylon.* Este leño contiene un parénquima resinífero abundante, con estrías y anillos que son casi engruesamientos, carácter que basta aproximar este leño á los *Cupressionoxylon*, porque esta apariencia resulta con bastante frecuencia de las condiciones de conservación de estos leños.

FISEMATOPLEA. f. *Bot.* El género *Physematoplea* Kjellm. comprende algas feofíceas de la familia de las enceliáceas. La única especie, *Ph. attenuata*, vive en el mar Glacial ártico y en el océano Atlántico septentrional, en la costa de Noruega.

FISEN (ENGELBERTO). *Biog.* Pintor belga, n. y m. en Lieja (1655-1733). Fué discípulo de Bertholtet y luego pasó á Italia, donde ejecutó algunos cuadros que se consideran como los mejores que produjo, como *Cristo en la cruz, con la Virgen, san Juan y la Magdalena*, que se encuentra en la iglesia de la Magdalena de aquella ciudad, y el *Descendimiento de la Cruz.*

FISENA. f. *Bot.* El género *Physena* de Thouars Noronha comprende plantas de la familia de las flacurtiáceas. Se incluyen dos especies de Madagascar. Los frutos sirven á los indígenas como antifebriles.

FISESIS. f. *Pat.* Tumefacción enfisematosa ó por gases.

FISETER. m. *Zool.* V. CACHALOTE.

FISETÉRIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* *(Physeteridae.)* Familia de mamíferos cetáceos odontocetos que comprende especies de gran tamaño, con la cabeza voluminosa, el espiráculo dispuesto longitudinalmente, el cráneo muy elevado en la parte posterior, y con dientes solamente en la mandíbula inferior, muy numerosos. Sólo se incluyen en esta familia dos géneros, *Physeter* y *Kogia*, al primero de los cuales pertenece el *cachalote* (V.). Se han encontrado fósiles en los depósitos miocénicos, pliocénicos y pleistocénicos de Europa y América.

FISETERINOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Physeterinae* Flower.) Subfamilia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los adontocetos, familia de los fisetéridos, que se caracteriza por presentar el maxilar inferior muy alargado; dientes numerosos, cónicos, recubiertos por una espesa capa de cemento. De los géneros fósiles que comprende, sólo se han encontrado dientes de *Physeter*, *Physeterula*, *Physodon* y *Hoplocetus*.

FISETERULA. f. *Paleont.* (*Physeterula* van Beneden.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subplacentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los fisetéridos, subfamilia de los fisoterinos; tiene mucho parecido con el género *Physeter*, pero la sínfisis no llega más que á un tercio de la mandíbula inferior. Se ha reconocido fósil en el crag de Amberes é Inglaterra, siendo la especie típica *Physeterula Du Busi* van Beneden, que tiene gran afinidad con el género actual *Kogia* Gray.

FISETINA. f. *Quím.* $C_{15}H_{10}O_6 + 4\ H_2O$. Compuesto que se forma, juntamente con glucosa, por desdoblamiento de la fustina por la acción del ácido sulfúrico diluído. Se encuentra también en el leño de quebracho colorado y del *Rhus rhodanthema*, así como en el del *Rhus cotinus* ó palo fustete. En el leño del *Rhus rhodanthema* se encuentra, junto con fisetina, un glucósido de ésta, al que corresponde la fórmula $C_{16}H_{30}O_{16}$ y que no es idéntico á la fustina.

FISETOBASIS. f. *Bot.* (*Physetobasis* Hassk. *ex* Benth. *et* Hook.) V. HOLARRENA.

FISETOBASIS. *Entom.* (*Physetobasis* Hmps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los larentinos. El tipo es *Ph. annulata* Hmps. de la India.

FISETOCRINO. m. *Paleont.* (*Physetocrinus* Meek-Worthen.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los actinocrínidos, sinónimo de *Strotocrinus* Meek-Worthen, *Calathocrinus* Hall; se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores, correspondientes á la caliza carbonífera de la América del Norte.

FISETODON. m. *Paleont.* (*Physetodon* M'Coy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los fisetéridos, subfamilia de los fiseterinos; sinónimo de *Physeter* Linneo, *Megistosaurus* Godm, *Nephrosteon* Raf, *Stenodon* van Beneden, *Eucetus* du Bus, *Dinoziphius* van Beneden. V. FISETER.

FISETOPO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *ops*, aspecto.) m. *Entom.* (*Physetops* Mann.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los estafilininos. Se cita una especie, *Ph. tataricus* Pall. del SE. de Rusia.

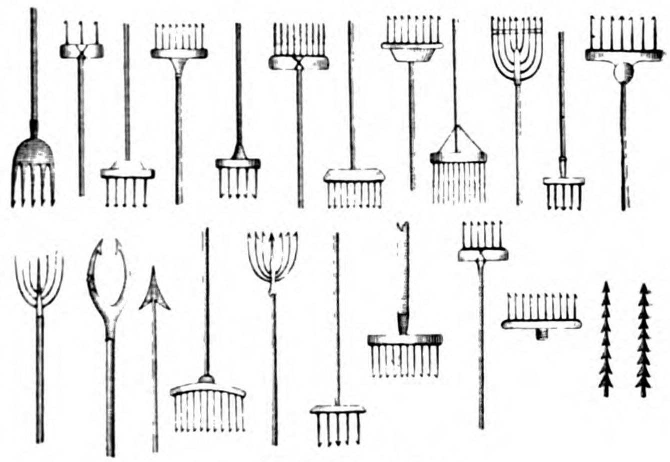
FISETOSTEGA. f. *Entom.* (*Physetostega* Warr.) Género de lepidópteros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. La única especie co-

nocida es *Ph. miranda* Warr., y se halla en la Nueva Guinea y Australia.

FISGA. (Etim. — En la 1.ª acep. de *fisgar*, del ant. alto al. *fiskes*, tridente, harpón; en la 2.ª, del italiano *fischio*, silbido.) f. Burla que se hace de una persona con arte, usando de palabras irónicas, frases equívocas ó acciones disimuladas. || Gesto ó ademán burlón. || *Guatem.* Banderilla para torear. || *Hond.* FLECHA. || *prov. Ast.* Pan de escanda. || *prov. Ast.* Grano de la escanda descascarado. || ESCANDA.

FISGA. *Pesca.* Harpón usado en la pesca de peces grandes: está constituído por una barra de hierro provista de tres, cinco ó más púas, que se afirma en cruz á un asta y que se arroja contra el pez que se desea pescar. Se emplea mucho por los marineros de los barcos de vela para coger los delfines que siguen á veces á los buques.

FISGA (LA). *Geog.* Punta de la costa meridional de Cuba correspondiente á la prov. de Pinar del Río; avanza frente al más oriental de los cayos de San Felipe, sirviendo de límite, con el Cabo Francés, al extenso golfo de Guaniguanico.



Diversas clases de fisga

FISGADOR, RA. adj. Que fisga. U. t. c. s.

FISGAR. 1.ª acep. F. **Harponner.** — It. **Ramponare.**—In. **To harpoon.** — A. **Harpunieren.** — P. **Fisgar.** — C. **Pescar amb fitora.** — E. **Harpuni.** = 4.ª acep. F. **Fouiller, fureter.** — It. **Spiare.** — In. **To inquire, to spy.** — A. **Ausspähen.**—P. **Espiar.** — C. **Tafanejar.** — E. **Lerte.** (Etim. — Según la Real Academia Española, del gót. *fiskón;* y según otros, en la 1.ª acep. de *fisga;* en la 2.ª, de *fiscalizar.*) v. a. Pescar con fisga ó harpón. || fig. Husmear, escudriñar. || Atisbar para ver lo que pasa en la casa del vecino. || v. n. Burlarse de uno diestra y disimuladamente; hace fisga. U. t. c. r.

Deriv. **Fisgado, da.**

FISGÓN, NA. adj. Que tiene por costumbre fisgar ó hacer burla. U. t. c. s. || HUSMEADOR. U. t. c. s.

FISGONEAR. (Etim. — de *fisgón.*) v. a. Fisgar de continuo ó por hábito.

Deriv. **Fisgoneado, da.**

FISGONEO. m. Acción y efecto de fisgonear.

FISGUERO, RA. adj. Que fisga. U. t. c. s.

FISH BAY (GREAT). *(Bahia del Gran Pescado* ó, en portugués, *Bahia do Grande Peixe.) Geog.* Bahía de la costa occidental de Africa, algo al N. de la desembocadura del Cunene, territorio portugués de Mossamedes. Una larga y estrecna península, llamada del Tigre, la abriga por el O.

FISH RIVER. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana en la Colonia del Cabo. Nace al E. del Compass Range, á los 31° 45′ de lat. S., recibe en sus aguas al Brack, al Tarka y al pequeño Fish River y, después de 660 kms. de curso, des. en Newcastle, en el océano Indico. Se le llama también Great Salt River (Gran Río Salado).

FISH RIVER. *Geog.* Río de la costa de la Unión Sudafricana, correspondiente al Africa Sudoccidental, antes alemana. Nace en la meseta de Keikuap, á los 23° 12′ de lat. S., se dirige primero al SSO. y luego al O. y des. en el Atlántico á los 26° 40′, en el fondo de la bahía de Luderitz ó Angra Pequena.

FISHER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 885 millas cuadradas inglesas y 11,009 h. según el censo de 1920. Su territorio está regado al N. por el río Mountain y su capital es Roby.

FISHER (IRVING). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Saugerties en 1867. Desde 1890 hasta 1893 fué profesor de matemáticas y luego de economía nacional y desde 1898 profesor de la Universidad Yale en Newhaven (Connecticut). Fué uno de los economistas teóricos más famosos de su época, habiéndose caracterizado por la aplicación de las matemáticas á los problemas económicos. Entre otras obras, publicó: *Mathematical investigations in the theorie of value and prices* (1892); *Elements of geometry* (1896); *A brief introduction to the infinitesimal calculus* (Nueva York, 1897; nueva ed., 1906); *The nature of capital and income* (Nueva York, 1906); *The rate of interest* (Nueva York, 1907); *National vitality* (Wáshington, 1909); *The purchasing power of money* (Nueva York, 1911), y *Elementary principles of economics* (Nueva York, 1912). Desde 1896 hasta 1910 fué director de la *Yale Review.*



La fisgona, por Pedro Fendi. (Museo Imperial, Viena)

FISHER (JORGE PARK). *Biog.* Ministro congregacionalista y escritor norteamericano, n. en Wrentham en 1827 y m. en 1909. Estudió en la *Brown University* y en el *Andower Teological Seminary,* siendo nombrado en 1854 profesor de teología y pastor del *Yale College* y luego de historia eclesiástica de la *Yale Divinity School,* hasta que en 1901 fué jubilado. Publicó: *Essays*

on the Supernatural Origin of Christianity (1865); *Life of Benjamin Silliman* (1866); *History of the Reformation* (1873); *The Beginnings of Christianity* (1877); *Faith and Rationalism* (1879); *Discussions in History and Theology* (1880); *The Christian Religion* (1882); *The Grounds and of Theistic and Christian Belief* (1883); *Outlines of Universal History* (1885); *History of the Christian Church* (1888); *Manual of Christian Evidences* (1890); *Nature and Method of Revelation* (1890); *The Colonial Era* (1892); *Manual of Natural Theology* (1893), é *History of Christian Doctrine* (1896). Tampoco carecen de interés sus monografías sobre Bacon y Jonatás Edwards, y sus artículos del *New Englander*.

FISHER (JUAN). *Biog.* Cardenal inglés, n. hacia el año 1459 (algunos biógrafos dicen que en 1461 y otros en 1465), decapitado en Londres el 22 de Junio de 1535. Hizo sus estudios en Cambridge y fué confesor de la condesa Margarita de Richmond, madre del rey Enrique VII. Canciller de Cambridge en 1501, fué elegido obispo de Rochester en 1504. Desde el principio de la Reforma se manifestó como uno de los más celosos adversarios de ella, lo que le valió la amistad de Enrique VIII, que le consultó en muchas ocasiones. Sin embargo, algunos años más tarde, cuando el rey quiso anular su matrimonio con Catalina de Aragón, para casarse con Ana de Bolena, comenzaron á entibiarse las relaciones entre ambos por haber mostrado el virtuoso prelado su disconformidad con tal proyecto, no dudando siquiera en ponerse enfrente del poderoso Worsley al defender la validez del matrimonio real y escribiendo con tal motivo algunos folletos en los que exponía con tanta valentía como claridad su criterio. Igualmente hizo la más enérgica oposición al rey cuando éste intentó que el Parlamento anulase la autoridad espiritual del Papa en Inglaterra y le concediese el título de jefe supremo de la Iglesia anglicana. Desde entonces quedó decretada la desaparición de FISHER y bien pronto, tomando el pretexto de que había ocultado ciertas predicciones relativas á la muerte del rey que le hiciera la visionaria Isabel Barton, fué procesado y se le impuso una multa de 300 libras. Poco después, como FISHER se negase á prestar juramento acerca de la sucesión de Enrique VIII, fué procesado de nuevo y encerrado en la Torre de Londres. Todo el mundo católico se interesó por la suerte del venerable prelado, y el mismo papa Paulo III, queriendo darle una prueba de su afecto, le envió á la cárcel el capelo cardenalicio. Irritado el rey, precipitó los acontecimientos y FISHER fué juzgado por un tribunal especial que le condenó á muerte por el delito de alta traición. El cardenal sufrió la última pena con tanta entereza como resignación, y lo mismo sus partidarios que sus enemigos han hecho justicia á su rectitud, energía y sabiduría. Escribió numerosas obras, muchas de las cuales fueron quemadas por el verdugo; la principal de ellas es la titulada *Assertionis Lutheranae confutatio* (1523). En 1597 se publicó una edición completa de las obras de FISHER.

Bibliogr. Lewis, *Life of Fisher* (Londres, 1855); Mason, *Lectures on Colet, Fisher and More* (Londres, 1895).

FISHER (JUAN). *Biog.* Teólogo y religioso jesuíta inglés, cuyo verdadero apellido era Percy, n. en Holmside en 1569 y m. en Londres en 1641. Hijo de padres protestantes, se convirtió al catolicismo en 1583 y después de terminar sus estudios eclesiásticos, en 1593 entró en la Compañía de Jesús, donde se significó por su celo y por sus dotes de polemista. Vuelto á Inglaterra en 1596, sufrió persecuciones y fué por fin encarcelado, logrando evadirse. Preso nuevamente en 1610, recobró su libertad gracias á la intervención de la embajada española y fué desterrado, trasladándose á Lovaina, donde enseñó Sagradas Escrituras. Sufrió aún nuevos encarcelaminetos, pudiendo, por fin, pasar á Londres para acabar allí sus días. Dotado de gran fuerza dialéctica, sostuvo resonantes controversias contra los principales jefes del protestantismo. Escribió: *A Treatise of faith* (Londres, 1600); *An Account of the conferences held before the countess of Buckingham and James I* (1622), y *An Answer into the nine points of controversy proposed by our late soveraign* (1625).

FISHER (MARK WIDDINGTON). *Biog.* V. WIDDINGTON FISHER (MARCOS).

FISHER (PAYNE). *Biog.* Poeta y arqueólogo inglés, n. en 1696 y m. en 1683. Entró muy joven en el ejército y sirvió primero en los Países Bajos y después en Escocia y en Irlanda. Después de la batalla de Marston Moor abandonó la causa realista, publicando luego el poema en latín *Marston Moor*, que obtuvo gran éxito y le valió la protección de Cromwell, al que le dedicó gran número de composiciones. Esto no fué obstáculo para que al ser restaurados los Estuardos les saludase también por medio de entusiastas poesías y para que atacase á su antiguo protector. Despreciado por todos, murió en la mayor miseria. Aparte de la ya citada y de gran número de obras de circunstancias, mencionaremos: *Irenodia Gratulatoria... sive illus, amplissimique Oliveri Cromwelii... Epinicion* (Londres, 1652); *Veni, vidi, vinci, the Triumphs of the Mort Excellent and Illustrious Oliver Cromwell* (Londres, 1652); *The Speeches of Oliver Cromwell, Henry Irreton, and John Bradshaw, intented to have been spoken at their execution at Tyburne* (1660); *A Catalogue of most of the memorable Tombs* (1668); *A Book of Heraldry* (1682); *The Tombs, Monuments and Sepulchral Inscriptions lately visible in St. Paul's cathedral* (1684).

FISHER DE KILVESTONE (JUAN ARBUTHNOT). *Biog.* Almirante inglés, n. en Rambodde (Ceylán) el 25 de Enero de 1841 y m. en Londres el 11 de Julio de 1920. Entró en la marina á los trece años y ya desde entonces tomó parte en numerosas campañas. Poco después se especializó en el estudio de la artillería y ascendió á capitán en 1874, siendo nombrado en 1879 presidente de la comisión de revisión de la táctica de artillería naval; en 1882 se le confió el mando del *Inflexible*, con el que bombardeó Alejandría. De 1882 á 1885 dirigió la escuela de artillería de Porstmouth y contribuyó á la adopción de la *Naval Defence Act* de 1889. Cuando la guerra hispanoamericana, siendo comandante de la escuadra de América y de las Indias occidentales, contribuyó á entorpecer los movimientos de los buques españoles, lo que motivó la reconciliación de los Estados Unidos con Inglaterra, cuyas relaciones eran entonces poco amistosas. En 1899 mandó la flota del Mediterráneo y ascendió á almirante en 1901. Se señaló también en la campaña angloboer y en 1902 fué nombrado segundo lord del Almirantazgo, en el que introdujo importantes mejoras. Llamado después á la comisión de reformas del ministerio de la Guerra, contribuyó eficazmente á la reorganización del Comité de Defensa Imperial. De 1904 á 1909 fué primer lord del Almirantazgo, señalándose su paso por tan elevado puesto por una serie de medidas que transformaron en breve la marina inglesa, dándole mayor eficacia y rapidez. A él se debió principalmente la introducción de los *dreadnoughts*. Retirado por edad en 1909, en que se le nombró barón y par, continuó formando parte del Comité



El almirante Fisher

de Defensa Imperial y procuró proseguir su acción en pro del desarrollo de la flota inglesa. Así, cuando estalló la guerra de 1914-1918, fué llevado de nuevo al Almirantazgo, y su labor respondió á las esperanzas que en él se habían puesto, no obstante su avanzada edad, dando gran impulso á las construcciones y al reclutamiento. En 1915, por desacuerdo con el Gobierno, presentó la dimisión y fué encargado de organizar el Comité de los inventos. En 1919 llevó á cabo una campaña en la prensa en favor de las economías generales y en 1920 publicó sus *Memorias* en dos volúmenes, que obtuvieron un éxito inmenso. Aparte de esto, escribió otros trabajos de carácter técnico.

FISHER MURRAY (JUAN). *Biog.* Poeta irlandés, n. en Belfast en 1811 y m. en Dublín en 1865. Comenzó á escribir en el *Blackwood's Magazine*, y bien pronto se dió á conocer por sus regocijados bocetos de la vida londinense. Publicó, además, una serie de obras que le dieron mucha popularidad, especialmente las tituladas: *The Court Doctor Dissected* (Londres, 1839); *The Chinese and the Ministry* (1840); *The Viceroy* (1841); *The Environs of London* (Edimburgo, 1842), y *The World of London* (Londres, 1843 y 1845).

FISHERS ISLAND. (*Isla de los Pescadores.*) *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, adyacente á la costa E. de Nueva Irlanda ó Nuevo Mecklemburgo y sit. á los 2° 45′ de lat. S.

FISHERS ISLAND. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de Connecticut, sit. frente al puerto de New London. Tiene unos 11 kms. de largo por 1'5 de ancho. Terreno muy fértil. En parte está ocupada por una reserva militar y en ella se levanta el fuerte Wright, una de las defensas del extremo oriental del estrecho de Long Island.

FISHERTON ANGER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Wilts, sit. á oril. del Avon, frente á Salisbury, de que es un arrabal; unos 5,000 h.

FISHGUART ó ABERGWAIN. *Geog.* Población de Inglaterra, en Gales, condado de Pembroke, sit. á 23 kms. N. de Haverfordwest, junto á la desembocadura del Gwayne, en una bahía del canal de San Jorge; unos 3,000 h. Puerto de pesca y de cabotaje, auxiliar del de Cardigan y uno de los mejores del canal. En 1797 fué hecho prisionero un cuerpo de tropas francesas desembarcado cerca de la población.

FISIANTO. m. *Bot.* El género *Physiantus* Mart. et Zucc. es sinónimo del *Araujia* Brot., de la familia de las asclepiadáceas.

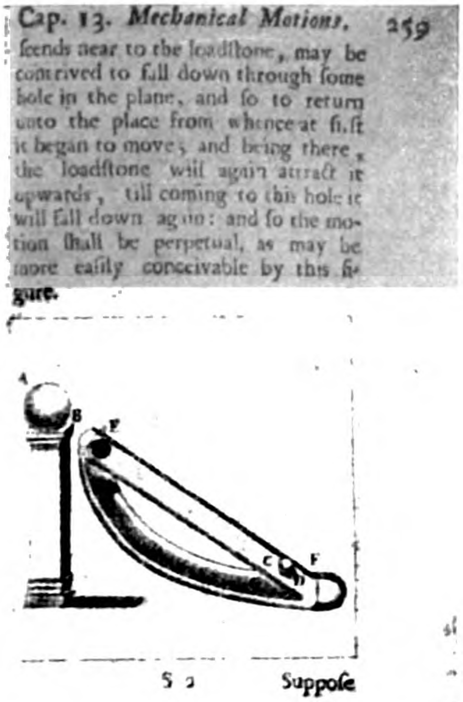
FISIATRIA. f. *Terap.* V. FISIOTERAPIA.

FÍSICA. F. **Physique.** — It. **Fisica.** — In. **Physics.** — A. **Physik.** — P. **Physica.** — C. **Fisica.** — E. **Fiziko.** (Etim. — Del lat. *phisica*, y éste del gr. *physiké*, deriv. de *physikós*, físico.) f. Ciencia que tiene por objeto el estudio de los cuerpos y sus propiedades, mientras no cambia su composición, así como el de los agentes naturales con los fenómenos que en los cuerpos produce su influencia. || ant. MEDICINA. || Tratado ó asignatura de esta ciencia. || FÍSICA MOLECULAR. La que trata de la cohesión y de las relaciones de situación y movimiento de las partículas elementales de los cuerpos. || FÍSICA SOCIAL. V. ESTADÍSTICA. || FÍSICA VEGETAL. Parte de la Botánica que estudia las plantas en sus relaciones con el mundo externo.

FÍSICA. *Cienc.* Antiguamente era la ciencia de la Naturaleza (*Physis* en griego), pero actualmente se limita al estudio de los fenómenos que tienen su asiento en los seres inanimados, dedicando especial atención á los cambios de energía; la investigación de las alteraciones experimentadas por la materia es, más bien, asunto de la Química, sin que sea posible establecer un límite bien definido entre los campos de una y otra ciencia. En la clasificación de los fenómenos físicos sirve de pauta la forma de la energía que los determina. Así, el comportamiento de la materia frente á acciones de índole puramente mecánica, es decir, con la sola intervención de energía de movimiento ó cinética, y energía de posición ó potencial, es asunto de la Mecánica física. La energía calorífica ó térmica da origen á otro grupo de fenómenos que se estudian en Termología. Finalmente, las manifestaciones luminosas, eléctricas y magnéticas de la energía determinan un nuevo grupo en el que se ocupa el Electromagnetismo. Considerados los fenómenos físicos desde el punto de vista de la estructura discreta ó molecular de la materia, se origina la llamada Física molecular. En cambio, si se prescinde de toda idea relativa á la constitución íntima de la materia, resulta la Energética. Demostrada actualmente la identidad de todas las formas de energía radiante (ondas hertzianas, calor obscuro, luz, rayos Roentgen), con las ondas electromagnéticas, la Radiación pasa á ser un capítulo del Electromagnetismo. Ciertos aspectos de las diversas formas de la energía tienen importancia especial por ser las que impresionan los órganos de nuestros sentidos. Así, las ondas elásticas, cuya frecuencia está comprendida entre ciertos límites, son perceptibles por nuestro oído, y en ellas se ocupa la Acústica. Análogamente, el órgano de nuestra visión es sensible á un intervalo determinado de radiaciones electromagnéticas, con las que se forma un capítulo aparte que se denomina Óptica. Por el método de trabajo ó de exposición se suele distinguir entre la Física experimental y la teórica, según que predominen los hechos de experiencia ó se trate de deducir las leyes físicas de un corto número de principios ó postulados fundamentales. El ejemplo más acabado de estudio físicoteórico lo constituye la Termodinámica construída toda ella sobre dos principios fundamentales. (Recientemente se ha completado esta rama de la Física con un tercer principio que aumenta el alcance de los anteriores.)

La Física antes de Galileo. El primer libro de Física se debe á Aristóteles (360 a. de J. C.), y permaneció en uso durante cerca de dos mil años. La Física entre los griegos se estudiaba, juntamente con la Etica y la Dialéctica, como partes de la Filosofía y tenía un carácter eminentemente especulativo, que fué un verdadero obstáculo para su desarrollo, porque los principios en que se fundaba eran falsos. No quiere esto decir que el método inductivo fuese totalmente desconocido por los griegos. El mismo Aristóteles logró importantes descubrimientos en Historia Natural, gracias á la experimentación. Arquímedes descubrió el empuje hidrostático de los líquidos cuando se bañaba, preocupado por encontrar el procedimiento para averiguar la cantidad de plata que contenía una corona de oro construída para el rey Herón de Siracusa; como consecuencia de su descubrimiento, ideó los métodos de la balanza hidrostática y de los aerómetros para hallar el peso específico. Se le deben también numerosas máquinas hidráulicas, el tornillo sin fin y el tornillo de Arquímedes. Después de Arquímedes (287-212), hay que citar á Ctesibius y á su discípulo Herón, quienes vivieron en Alejandría hacia el año 150 a. de Jesucristo. El primero es el inventor de la bomba impelente, muy usada por los romanos en los incendios con el nombre de *siphon*. A Herón se debe la turbina de vapor; describe dos máquinas, una que marcha por vapor y la otra por aire caliente, en su obra *Spiritualia seu pneumatica*. También floreció en Alejandría el matemático Pappus (siglo IV de nuestra era), en cuyo libro se encuentran dibujos de las cinco máquinas simples, palanca, cuña, tornillo, polea y torno. Para juzgar del estado rudimentario en que se hallaban los griegos en Mecánica, citaremos el hecho de que Aristóteles dedujo y comprobó experimentalmente que el aire era pesado, pero, en cambio, no acertó á explicar el que una vejiga deshinchada se hundiese en el agua, y flotase si estaba hinchada. Contrasta con este atraso, lo acerta-

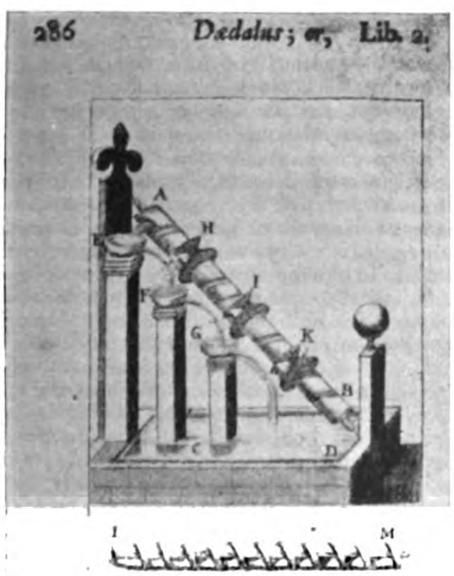
do de sus ideas acerca de la constitución de la materia, pues la teoría atomística fué ya establecida por Anaxágoras, sostenida por Demócrito y Leucipo y desarrollada por Epicuro. Entre los romanos, imitadores en todo de los griegos, no se encuentra otra cosa de interés que la obra *De aquaeductibus de Julius Frontinus* (110 d. de J. C.), en la que se hace notar que la velocidad de salida de los líquidos no sólo depende del tamaño de la abertura, sino también del nivel. Si del campo de la Mecánica física pasamos al de la Optica, nos encontramos con que los conocimientos de los antiguos eran mucho más extensos, si bien todos ellos tenían la curiosa idea de que la visión era debida á algo que salía de los ojos, siendo así como una especie de tacto muy tenue. Esta teoría, mantenida por Pitágoras, Demócrito, Platón, Empédocles, Epicuro, Hiparco, Euclides, Lucrecio, Herón, Séneca y Cleómedes, persistió hasta la Edad Media, si bien Aristóteles jamás creyó en ella. Los espejos se citan ya por Job en el quinto libro de Moisés, y se encuentran abundantemente con las momias egipcias. Los platónicos conocían la propagación rectilínea y las leyes de la reflexión de la luz, y, lo que es más notable, sabían que en este fenómeno la luz seguía el camino más corto. Esta proposición se debe á Herón de Alejandría, y nos ha sido transmitida por Heliodoro de Larisa, que vivió en tiempo de Tiberio (primer siglo de nuestra era). Quien dió muestras de más profundo conocimiento de Optica en la antigüedad fué Tolomeo (77-147 a. de J. C.), quien, en su libro *Ptolomaei opticorum sermones quinque*, da una teoría de la visión, trata la reflexión, los espejos cóncavos y planos y reúne en tablas los resultados de sus experimentos sobre la refracción, aunque sin llegar á descubrir la ley. Conocía la refracción astronómica y dió tablas para calcular la misma, suponiendo que la atmósfera terrestre se extendía hasta la Luna. Después de la invasión de los bárbaros compartieron los árabes con los pueblos cristianos de Europa la herencia científica de la antigüedad. Bien es verdad que los califas de los primeros siglos de la hégira eran demasiado fanáticos para tomar nada de los cristianos. Consultado Omar acerca de lo que debería hacerse con la biblioteca de Alejandría, ordenó su destrucción, alegando que nada había aprovechable en ella que no estuviese contenido en el Corán. El advenimiento al trono de la familia de los abbasidas, señala el comienzo de la afición de los árabes al cultivo de las ciencias. Del mismo modo que los abbasidas en Oriente, los omeya constituyeron en España un asilo para la Ciencia, logrando que el esplendor cultural de Córdoba excediese bien pronto al de la misma Bagdad. A la Universidad cordobesa, fundada por Al Hakem, afluía no sólo la juventud española, sino que, á partir del año 900, recibía en su seno estudiantes de toda la Europa cristiana, de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. En el siglo X su biblioteca contenía 280,000 volúmenes. En el siglo XII había en la España árabe no menos de 14 universidades y 70 bibliotecas públicas. A pesar de este brillante estado de cosas, hay que confesar que son muy escasos los progresos que las ciencias deben á los árabes; su papel se redujo al de custodios de la cultura antigua, y muchos de los descubrimientos que se les atribuyen, como nuestro sistema de numeración, el álgebra, la brújula, la pólvora, el papel de algodón, el alcohol, etc., provienen de los indios ó de los chinos. Parece ser que Ibn Yunis (1008) fué el primero en servirse del péndulo para la medida del tiempo. Pero la figura más notable de entre los físicos árabes es indudablemente la de Abu-Alí-Alhacen-ben-Alhacen, que vivió en España en el siglo XI de nuestra era. Su libro de Optica es el primero que se publicó después del de Tolomeo y el único existente en la literatura árabe. A diferencia del sabio egipcio, Alhacen no explica la visión admitiendo que los rayos luminosos salgan del ojo, sino que cree que es producida por algo que, partiendo de los objetos, llega hasta el órgano de la visión. En su teoría de la visión da la importancia principal al cristalino, pero explica muy satisfactoriamente el hecho de que resulte una imagen única en la visión binocular, introduciendo la noción de partes correspondientes de los nervios ópticos de uno y otro ojo. En los fenómenos de reflexión y refracción de la luz, sus conocimientos fueron también más extensos y exactos que los de Tolomeo; observó que la relación entre el ángulo de incidencia y el de refracción no es constante. Los sabios cristianos de la Edad Media se limitaron á comentar los escritos de Aristóteles, considerando esta labor como el único camino de investigación. Con ello, no sólo no se realizó ningún progreso, sino que hasta los mismos descubrimientos de la antigüedad quedaron falseados y embrollados. El mismo Rogerio Bacon (Inglaterra, 1214-1292) no sabía de Optica mucho más que lo que aprendió de sus maestros Tolomeo y Alhacen. A falta de pruebas en contrario, se otorga á Salvino degli Armati (m. en 1317) el invento de los anteojos. Se sabe que el dominico Alejandro de Spina (que murió en 1313) vió en Pisa un par de anteojos y que, no siéndole revelado el método de fabricación, lo descubrió por sí mismo. La invención de la brújula ha sido objeto de numerosas controversias, siendo atribuída por unos al napolitano Flavio Gioja (1302), pero parece comprobado que los chinos conocían su empleo mucho antes que los árabes y que los europeos. Leonardo de Vinci (1452-1519), el célebre pintor, fué, al mismo tiempo, un gran hombre de ciencia, que poseía profundos conocimientos en Algebra, Mecánica, Astronomía, Física, Botánica, etc. Descubrió la capilaridad y la difracción; conocía la cámara obscura sin lente, mediante la cual fundó una teoría de la visión; observó la resistencia, la compresibilidad y la pesantez del aire; las figuras que la arena forma sobre las placas vibrantes; las ondas líquidas estacionarias y el rozamiento. Imaginó el dinamómetro y muchas máquinas compuestas. Regiomontano, cuyo verdadero nombre es Juan Müller (Königsberg, 1436), publicó trabajos sobre canalizaciones, espejos cóncavos y pesos. Marino Ghetaldi de Ragusa, muerto en Constantinopla en 1609, compuso un libro, *Archimedes promotus*, en el que da los pesos específicos de varios cuerpos. Valerio escribió en 1604 una obra titulada *De centro gravitatis solidorum*, en el que determina los centros de gravedad de una porción de cuerpos. El napolitano Gimbattista della Porta (1535-1615) ejerció gran influencia en la cultura científica de sus contemporáneos, pues puede considerarse como un divulgador de los conocimientos que entonces se poseían. En su *Magia naturalis* habla de que el imán ejerce su acción á través de todos los cuerpos, exceptuando el hierro, y de que la brújula desvía en Italia unos 9° hacia el E. En el capítulo de destilación busca la cantidad de gas desarrollada por un peso determinado de agua. Habla también de la dilatación del aire por el calor y describe una especie de termómetro. Trata de los colores subjetivos, de las ilusiones ópticas y de los colores producidos en los prismas. A él se debe la idea de colocar una lente en el agujero de la cámara obscura, y puede considerarse, muy fundadamente, como el inventor de la linterna mágica. El progreso más grande de esta época lo constituye, sin duda, la invención de los anteojos astronómicos y de los telescopios. Mientras unos atribuyen á Bacon ó á Porta la idea de combinar dos lentes para ver los objetos alejados, creen otros que la construcción de los anteojos fué el resultado de una serie de perfeccionamientos, sin que sea justo achacar á nadie, en especial, la paternidad de este instrumento. Parece indudable que el primer anteojo fué construído en Middelburgo por el óptico holandés Lippershey hacia 1608, emplean-

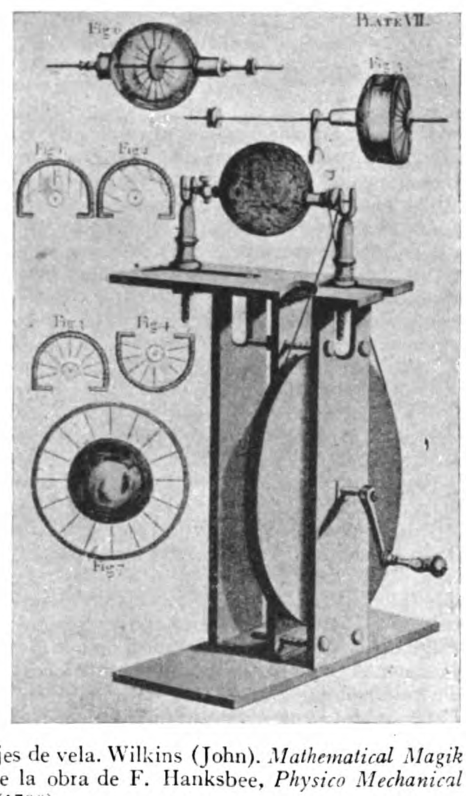

Cap. 13. *Mechanical Motions.* 259

ſeends near to the loadſtone, may be contrived to fall down through ſome hole in the plane, and ſo to return unto the place from whence at firſt it began to move; and being there, the loadſtone will again attract it upwards, till coming to this hole it will fall down again: and ſo the motion ſhall be perpetual, as may be more eaſily conceivable by this figure.

S 2 Suppoſe







1, 2 y 3. Ejemplos de movimiento continuo y de carruajes de vela. Wilkins (John). *Mathematical Magik* (1648); 4. Primera máquina electrostática, grabado de la obra de F. Hanksbee, *Physico Mechanical Experiments* (1709)

do lentes de cristal de roca; á él se deben también los gemelos de teatro. El microscopio fué también inventado por un holandés, Zacarías Jansen, en 1590. El anteojo holandés fué perfeccionado, como es sabido, por Keppler (Magstatt, 1571-1630), quien sugirió la

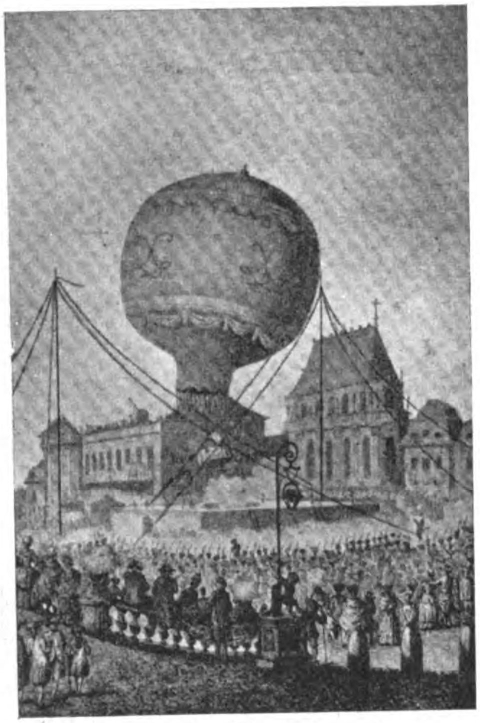


Lámina del primer libro de Aeronáutica
Fanjas de St. Fond. (B). *Description et Expériences de la Machine Aérostatique de MM. de Montgolfier* (1783)

idea al jesuíta Scheiner; gracias al empleo de oculares convergentes, no faltaba ya más que dar otro paso para poder medir el tamaño de las imágenes mediante retículos micrométricos, pero este progreso no se realizó hasta mucho después. Con el anteojo pudieron Scheiner y Fabricius descubrir y estudiar las manchas solares. Se deben á Scheiner (Walda, 1575-1650), otros muchos trabajos de Física; su libro *Oculus, hoc est fundamentum opticum* es verdaderamente admirable por sus completos estudios sobre la visión. Este sabio jesuíta midió los índices de refracción de los cuerpos que forman el ojo, hallando que el del humor acuoso coincide con el del agua, que el del cristalino se aproxima al del vidrio y que el del humor vítreo está comprendido entre ambos. Probó experimentalmente la identidad del ojo con una cámara obscura, observando las imágenes retinianas. Supo localizar en el cristalino la facultad de acomodación y demostró el cruzamiento de los rayos en el agujero de la cámara obscura. Todos estos descubrimientos, juntamente con los progresos en las Matemáticas, debidos á Jerónimo Cardano (Pavía, 1501-1576), Escipión Ferro, Ludovico Ferrari y Tartaglia, prepararon el terreno de modo que fuese posible el que el genio de Galileo echase los cimientos de la Física moderna.

Desde Galileo hasta nuestros días. Galileo nació en Pisa en 1564 y murió en Giojello en 1642. Aprendió matemáticas con Ricci y fué nombrado profesor de esta misma disciplina en Pisa cuando no contaba más que veinticinco años. Para juzgar de la labor verdaderamente revolucionaria de Galileo, hay que tener en cuenta que en su tiempo se tenía aún un respeto verdaderamente supersticioso á las *Quaestiones mechanicae* de Aristóteles, y que no se concebía, en modo alguno, el que un cuerpo se moviese sin que sobre él actuase de un modo persistente la fuerza motriz; el movimiento circular era considerado, desde Aristóteles, como el más perfecto y el único inmutable. Basta lo que precede para hacer ver cuánto diferían de las nuestras las concepciones mecánicas anteriores á Galileo. Todo era confusión é ignorancia en lo que ahora nos parecen nociones más claras y sencillas. Se creía, por ejemplo, que si un cuerpo pesaba ocho veces más que otro, caería con una velocidad ocho veces mayor. La velocidad creciente en la caída de los cuerpos se explicaba por la impulsión debida á las partículas de aire que se precipitan detrás. No se tenía la menor idea de la presión atmosférica y se explicaba la ascensión de los líquidos en las bombas por el *horror vacui*. Hasta Francisco Bacon (1561), que trató de convencer á sus contemporáneos de la necesidad de recurrir á la experiencia, tiene una curiosísima ignorancia de todos los principios de la Mecánica; admite nada menos que 19 especies de movimiento, de las cuales una resultaba del mismo horror al movimiento. El primer ataque de Galileo contra la Mecánica de Aristóteles fué su demostración de que todos los cuerpos caen con igual velocidad en el vacío, hecho que, según se cuenta, fué descubierto en la catedral de Pisa, cuando Galileo contaba diez y nueve años, al observar que todas las arañas ejecutaban oscilaciones con el mismo período, cualquiera que fuese su peso, con tal de que estuviesen colgadas de cadenas de igual longitud. Estableció que los movimientos uniformemente acelerados eran debidos á la acción reiterada de una fuerza, de donde dedujo que las velocidades debían ser proporcionales á los tiempos y no á los espacios, como se creía antes. En su libro *Discorsi e demostrazioni matematiche intorno a due nuove scienze attenenti alla mecanica,* etc. (Leyden, 1638), enuncia ya las leyes de la caída de los cuerpos en la misma forma en que se encuentran en los libros actuales, así como el célebre postulado de inercia al que la teoría de relatividad ha dado tanta actualidad y que había sido enunciado á medias por Keppler, á saber, en lo que se refiere á que un cuerpo en reposo no puede ponerse en movimiento por sí mismo; Galileo añadió que, si se halla en movimiento, continúa moviéndose indefinidamente en línea recta y con velocidad constante. Enuncia, además, las leyes de composición de fuerzas concurrentes, si bien algunos casos particulares eran ya conocidos. Determinó la trayectoria de un proyectil, para lo cual tuvo que componer un movimiento uniforme con otro uniformemente acelerado. Debe considerarse como el fundador de la teoría del péndulo, porque, aunque sus resultados no fuesen tan definitivos como los que hemos enumerado, hizo ver que el peso de la lenteja no ejerce ninguna influencia sobre la duración de las oscilaciones; dedujo la proporcionalidad entre los períodos y la raíz cuadrada de las longitudes. Para completar esta breve reseña de la labor de Galileo en Mecánica, nos queda por decir que en su libro *Della scienza mecanica,* publicado en 1634, cuarenta años después de haber sido escrito, indica el principio de las velocidades virtuales como una propiedad general de las máquinas. Igualmente afortunadas eran sus ideas acerca de la constitución de los líquidos; los consideraba constituídos por pequeñas moléculas esféricas, sometidas á la acción de la gravedad y dotadas de una gran movilidad, de donde deducía que debían ejercer igual presión en todas direcciones. También expuso ideas muy acertadas acerca de la cohesión de los cuerpos sólidos, si bien la atribuía al horror al vacío, lo mismo que la ascensión de los líquidos en las bombas, explicando el hecho de que la columna líquida no pasase de un cierto límite, por romperse la adhesión entre el líquido y el émbolo á causa del propio peso del líquido. Describe el procedimiento

para pesar un cierto volumen de aire, aunque sin medir la presión. Es autor del primer termómetro, que consistía en un tubo de vidrio abierto por un extremo y con una bola en el otro; una gota de agua separaba el aire exterior del interior; la escala era arbitraria. Al lado de Galileo puede colocarse el nombre del gran físico neerlandés Simón Stevin, que nació en Brujas en 1548 y murió en Leyden en 1620. Se conservan de él dos libros; *Der Beghinselen der Weegkonst* (Leyden, 1586) y *Les oeuvres mathématiques de Simon Stevin* (Leyden, 1634). Demostró que tres fuerzas se equilibran cuando con ellas puede constituirse un triángulo. Después de Arquímedes puede considerarse como el fundador de la Hidrostática, pues nadie ha contribuído de igual modo á establecer sus principios fundamentales. Calculó correctamente la presión ejercida por los líquidos sobre el fondo y las paredes de las vasijas, demostrando experimentalmente sus resultados. Comprobó las leyes de equilibrio de los cuerpos sumergidos y de los flotantes. Hartmann (Eckoltstein, 1489) descubrió la inclinación magnética y Gilbert (Colchester, 1540) identificó la Tierra con un imán. El impulso dado por Galileo hizo que la Física se desenvolviese con los caracteres de una verdadera explosión. Sus ideas acerca de la presión del aire indujeron á Torricelli á la construcción de su barómetro (1644) y á que Pascal (1647) demostrase la disminución de presión atmosférica al elevarse á la cúpula del Puy de Dôme. Halley (1705) dió su fórmula barométrica que permite medir altitudes sobre el nivel del mar. Otto von Guericke inventó en 1650 la máquina neumática y construyó en 1663 la primera máquina electrostática, que fué perfeccionada por Bose en 1741. En 1665 construyó Huyghens el reloj de péndulo. Boyle enunció en 1662 su célebre ley relativa á la compresibilidad de los gases, falsamente atribuída á Mariotte. Snell, en 1620, halló la ley de refracción. Los errores científicos de Descartes fueron obstáculo al desarrollo de la Física; sólo es exacta la aplicación de la ley de Snell á la teoría del arco iris. En 1665 observó Hooke los colores de las láminas delgadas y en el mismo año propuso Huyghens los actuales puntos fijos de la escala termométrica. Boyle hizo en 1667 experimentos con mezclas frigoríficas. Wallis y Huyghens descubrieron en 1668-1669 las leyes del choque. En 1669 halló Erasmus Bartholinus la doble refracción del espato de Islandia, que fué explicada por Huyghens en 1678. Este mismo físico fué el primero en observar la polarización de ambos rayos refractados y juntamente con Hooke (*Micrographia*, 1665) consideró la luz como un movimiento ondulatorio; su célebre principio hace que, con razón, se le considere como el fundador de la Optica ondulatoria. Los fenómenos de difracción fueron estudiados por Grimaldi en 1650. Olaf Römer midió en 1675 la velocidad de propagación de la luz mediante las ocultaciones de los satélites de Júpiter. Morin (1634) introdujo el retículo en los anteojos astronómicos. En 1657 se constituyó en Italia la *Accademia del Cimento* (Academia de la Experiencia), compuesta de nueve sabios (Borelli, Cándido del Buono, Paolo del Buono, Magalotti, Marsili, Oliva, Redi, Renaldini y Viviani), que celebraban sus reuniones en el palacio del príncipe Leopoldo. No es la Academia del Cimento la única que se fundó en Italia; entre las demás, merecen citarse la fundada por Porta en 1560 con el nombre de *Academia secretorum naturae* y la *Accademia dei Lincei* (Academia de los Linces), á la que perteneció Galileo y fué instituída por el príncipe Cesi en 1603. En 1645 se constituyó en Inglaterra una pequeña sociedad de físicos, á la que pertenecieron lord Brouncker, Boyle, Hooke, Wren, Ward, Wilkins y otros, y recibió en 1662 el nombre de *Royal Society of London*. En 1665 comenzó la publicación de sus *Philosophical Transactions*, que se ha proseguido sin interrupción. Colbert creó en 1666 la *Académie de Paris*, con siete miembros (Carcavi, Huygens, Roberval, Frénicle, Auzout, Picard y Buot) que, después de algunas vicisitudes, continúa ahora con el nombre de *Académie des Sciences*. En todos los demás países se constituyeron luego academias parecidas, en número tan grande, que resulta imposible su enumeración. Newton, lo mismo que Galileo, señala una nueva etapa en el desenvolvimiento de la Física, sobre todo en su aspecto teórico. Nació en 1643 y murió en 1727. Sus primeros trabajos de Optica versaron sobre la dispersión prismática, descubriendo que la luz blanca consiste en un número infinito de rayos coloreados, con refrangibilidades diferentes, y que á un mismo grado de refrangibilidad corresponde siempre un mismo color. Observó la recomposición de la luz blanca; modificó el telescopio de Gregory. Las ideas de Newton acerca de la dispersión fueron combatidas, entre otros, por sus compañeros de la *Royal Society*, Hooke y Huygens. Modificó los experimentos de Hooke sobre los colores de las láminas delgadas, estudiando los anillos producidos al apoyar una lente sobre un plano (anillos de Newton); para explicar estos fenómenos ideó una teoría muy sagaz, pero que, en realidad, sólo pone de manifiesto la insuficiencia de la hipótesis de la emisión, sostenida por Newton, en contraposición á la de las ondulaciones de Huygens. Hay que tener presente que los partidarios de la teoría ondulatoria no lograron explicar satisfactoriamente la formación de los colores. Huygens pasa este asunto completamente en silencio. En 1704 apareció el libro de Newton, *Opticks or a treatise of the reflections, refractions, inflexions and colours of light*, en el que reunió de un modo sistemático todo lo que entonces se conocía acerca de esta materia. A decir verdad, lo único que Newton logró explicar en Optica de un modo irreprochable es la refracción de la luz mediante la atracción del medio refringente sobre las partículas luminosas, y la reflexión total, que había sido ya descubierta por Keppler. En el campo de la Termología se debe á Newton la ley del enfriamiento que lleva su nombre. Parece ser que fué el primero en observar la electrización del vidrio. Pero, indudablemente, donde más se ha dejado



Invento de la bomba de Guericke Schott (Kaspar)
Mechanica Hydraulico-Pneumatica, 1657

sentir la influencia de Newton, donde su labor es verdaderamente genial, es en Mecánica. No pareciéndole natural que la gravedad limitase su acción á la superficie de la Tierra, quiso ver si podía explicarse mediante ella el que la Luna describiese su órbita, en lugar de moverse con movimiento rectilíneo y uniforme; los cálculos que hizo admitiendo que la fuerza de la gra-

vitación actúa en razón inversa del cuadrado de la distancia, no dieron al principio el resultado apetecido, pero diez y seis años más tarde, cuando Picard hubo realizado una nueva medida del meridiano terrestre, tuvo la inmensa satisfacción de ver completamente satisfecha su hipótesis. Su célebre *Philosophiae naturalis principia mathematica* es un tratado de Mecánica incomparablemente más perfecto que todos los conocidos anteriormente. Comienza definiendo la cantidad de materia, la calidad del movimiento, la inercia; desarrolla los principios generales del movimiento, la composición y descomposición de fuerzas, hace ver que la segunda y la tercera de las leyes de Keppler son consecuencias necesarias de su famosa ley de atracción. Para comprender la significación de la teoría de la gravitación de Newton, conviene ponerla en parangón con la moderna teoría de la relatividad (V. RELATIVIDAD). Newton fué el primero en dar una fórmula teórica para la velocidad del sonido; llamó la atención sobre la contracción de la vena líquida; estudió las oscilaciones de un líquido en tubos comunicantes. Los trabajos de Newton contribuyeron, sobre todo, á desembarazar la Física de las fantasías de la Filosofía cartesiana y á reemplazarlas por un método exacto de investigación. En el siglo XVIII continuaron sin interrupción los progresos de la Física. En la imposibilidad de dedicar á este período postnewtoniano toda la extensión que merece, nos contentaremos con una ligera reseña. La Mecánica fué llevada á un alto grado de perfección por Juan y Daniel Bernoulli, Euler, d'Alembert, Lagrange y Laplace. Dionisio Papin descubrió en 1674 la dependencia entre la presión y la temperatura de ebullición y construyó en 1707 el primer barco de vapor. Bradley descubrió en 1728 la aberración de la luz. Bouguer (1729) y Lambert (1760) echaron las bases de la Fotometría. En 1727 hizo ver Gray la diferencia entre conductores y aisladores. Dufay, en 1733, puso de manifiesto la oposición entre la electricidad positiva y la negativa. En 1738 publicó Daniel Bernoulli sus ideas sobre la teoría cinética de los gases, así como su hidrodinámica. En 1748 observó Nollet los fenómenos osmóticos. El primer condensador ó botella de Leyden fué descubierto por Cuneo en 1745. Franklin en 1752 hizo ver la identidad del rayo con las descargas eléctricas é inventó el pararrayos. Continuando nuestra rápida reseña, diremos que en 1758 construyó Dollond, por indicación de Euler, el primer anteojo acromático. En 1762 inventó Wilke el electróforo. En 1764 descubrió Black el calor latente de vaporización. En 1778 llevó á cabo Rumford las primeras medidas acerca del calor desarrollado por frotamiento. En 1784 halló Coulomb, con su célebre balanza, la ley de las atracciones y repulsiones eléctricas y magnéticas. Montgolfier y Charles inventaron en 1783 los globos, y Chladni, en 1787, echó las bases de la moderna Acústica. En 1791 realizó Galvani su célebre experimento y, de su famosa discusión con Volta, resultó la pila de columna de este último físico (1799), que sirvió á Nicholson y Carlisle (1800) para descomponer electrolíticamente el agua. En 1807 electrolizó Davy los álcalis y descubrió los metales alcalinos y alcalinotérreos. Ritter construyó en 1802 el primer acumulador. Dalton (1801), Gay-Lussac (1802), Leslie (1804), de la Roche y Bérard (1813), Dulong y Petit (1819) enriquecieron la Termología con valiosas investigaciones, conocidas de cuantos han hojeado un libro de Física. W. Herschel halló en 1800 la región infrarroja del espectro. En el campo de la Optica resucitó Young en 1802 la lucha entre la teoría de la emisión y la de las ondulaciones, saliendo en defensa de esta última, que había sido casi abandonada; pero esta teoría parecía estar en desgracia, pues nadie hizo caso de Young. Esto no sirvió más que para hacer más brillante la victoria alcanzada por Fresnel en 1815 contra los newtonianos Biot y Poisson, demostrando del modo más completo la teoría de Huygens. No hay en la historia otro caso en el que se diese tal importancia á la autoridad del maestro, siendo tanto más notable el hecho cuanto que parece ser que el mismo Newton no tuvo jamás en la teoría de la emisión la fe ciega de sus sucesores. Los experimentos de Arago acerca de la influencia del movimiento de la Tierra sobre la propagación de la luz, fueron explicados satisfactoriamente por Fresnel, resultando de su teoría el llamado coeficiente de arrastre. Entre tanto, había descubierto Malus (1808) la polarización por reflexión. Wollaston, Brewster y Biot, aunque partidarios de la teoría de la emisión, enriquecieron considerablemente los conocimientos de la Optica física con numerosos experimentos. En 1811 descubrió Arago la polarización circular, y Brewster, en 1817, el ángulo de polarización y el dicroísmo. De los sabios alemanes sólo merece citarse, en este período, Fraunhofer, el cual investigó las rayas del espectro solar que llevan su nombre, construyó en 1817 la primera reja de difracción y la aplicó á la medida de longitudes de onda. El experimento de Oersted en 1820 sobre la desviación de la aguja magnética por la acción de la corriente eléctrica, señala el comienzo del desenvolvimiento de la Electricidad. En el mismo año construyó Arago los electroimanes, y Schweigger el multiplicador, con cuya ayuda descubrió Seebeck las corrientes termoeléctricas el año siguiente. Ampère funda en 1826 la Electrodinámica, enunciando las leyes que rigen las atracciones mutuas entre las corrientes eléctricas. Biot y Savart investigaron las acciones de una corriente sobre un polo magnético. En 1827 dió á conocer Ohm su célebre ley acerca de la intensidad de las corrientes. Green estableció en 1828 los fundamentos de la teoría del potencial. En 1826 introdujo Poncelet la noción del trabajo mecánico. En 1839 descubrió Graham la ósmosis y la diálisis. Faraday descubrió en 1831 la inducción, introdujo la noción de líneas de fuerza, halló el giro magnético del plano de polarización y el diamagnetismo. En 1833 inventaron Gauss y Weber el primer telégrafo electromagnético y echaron los fundamentos del sistema absoluto de unidades. Al mismo tiempo, estableció Faraday las leyes de la electrólisis. La galvanoplastia fué descubierta, casi simultáneamente, por Jacobi en San Petersburgo y por Spencer. El mismo año halló Faraday la polarización de los dieléctricos. Becquerel y Daniell (1836), Grove (1839) y Bunsen (1842), construyeron pilas constantes. Como investigadores notables, en este campo, citaremos, además, á Ritter, Fechner, Poggendorf, Lenz, Plücker, Kohlrausch, de la Rive, Tindall y Wiedemann. En la parte teórica se distinguieron F. Neumann y W. Weber (1846). Gracias al trabajo publicado por Riess en 1853, tomó la electrización por frotamiento un carácter teórico. El magnetismo terrestre fué estudiado por Hansteen (1819), Gauss (1833) y Humboldt. La Meteorología progresó gracias á los esfuerzos de Kämtz (1831), Dove (1852) y Buys Ballot, mereciendo mencionarse los inventos del higrómetro de Daniell (1820) y del psicrómetro de August (1828). Vidi construyó en 1847 el barómetro aneroide, que fué perfeccionado por Bourdon (1853), Naudet (1864), Becker y Goldschmid (1866) hasta hacerlo aplicable á la medida de altitudes. La bomba de mercurio, empleada ya por los sabios de la Academia del Cimento de Florencia, fué convertida por Gairaud (1859) y luego por Geissler, en Bonn, y Jolly, en Munich, en un aparato de funcionamiento seguro. En 1861 descubrió Graham el método dialítico para separar los cuerpos cristaloides de los coloides. En Acústica adquirieron fama Cagniard de la Tour (1819), Savart y Scheibler (1833). La Mecánica física no se quedó atrás en este rápido progreso. Poinsot (1804), Poisson (1811), Gauss y Hamilton perfeccionaron la parte teórica. Kater inventó en 1818 el péndulo rever-

sible que lleva su nombre, y Foucault, mediante su célebre experimento, suministró la prueba directa de la rotación de la Tierra. En Termología se distinguieron Fourrier (1822) y Poisson (1835), mediante trabajos matemáticos, en los que todavía se consideraba el calor como un flúido imponderable; Melloni realizó hacia 1831 sus experimentos acerca del calor radiante. Merecen citarse, además, los trabajos de Péclet, Forbes, Regnault, Magnus, Favre y Silbermann, Thomson, etc. La teoría ondulatoria de la luz fué perfeccionada por J. Herschel (1828), Schwerd (1835) y Cauchy (1863). Fizeau midió en 1849 la velocidad de propagación de la luz, valiéndose de focos terrestres, y Foucault afirmó definitivamente la victoria de la teoría ondulatoria demostrando en 1853, que la luz se propaga en el agua más despacio que en el aire. Stockes investigó con éxito la fluorescencia, y Becquerel la fosforescencia. Los aparatos de polarización alcanzaron un alto grado de perfeccionamiento, gracias al prisma de Nicol (1828). La Optica fisiológica fué enriquecida por el estereóscopo (Wheatstone, 1838; Brewster, 1843) y por el estroboscopio, descubierto simultáneamente por Stampfer y Plateau en 1832; los mayores progresos de esta rama de la Física se deben indudablemente á Helmholtz, el inventor del oftalmoscopio (1851). Julio Robert Mayer enunció en 1842 su principio de conservación de la energía, que marca el comienzo de una nueva etapa en el progreso de la Ciencia. Helmholtz dió á dicho principio un carácter más científico en 1847, con lo cual quedó en condiciones de manifestar su eficacia, permitiendo considerar desde un mismo punto de vista los capítulos de la Física que antes aparecían inconexos, y extendiendo su aplicación á todos los dominios de las ciencias naturales. Su influencia se dejó sentir principalmente en Termología. Mayer calculó el equivalente mecánico del calor mediante el trabajo realizado durante la expansión de una masa gaseosa, pero Joule fué el primero en hallar el valor correcto (1843-49). El principio de la equivalencia entre el calor y el trabajo sirvió de fundamento á la *teoría mecánica del calor*, construída por Clausius, Thomson y Rankine. Clausius formuló el segundo principio de la teoría del calor (1850), apoyándolo en la imposibilidad de que el paso de calor de un cuerpo frío á otro caliente sea el resultado único de una transformación. La nueva teoría hizo comprensibles una porción de hechos hasta entonces poco conocidos, como la influencia de la presión sobre el punto de fusión, el comportamiento de los vapores saturados y la limitación, impuesta por dicho principio, al rendimiento mecánico de las máquinas térmicas. Permitió predecir el sentido en que han de producirse las transformaciones naturales. Mostró que debía existir para cada gas una temperatura crítica (Andrews, 1874) por encima de la cual era imposible su liquefacción aunque se empleasen las presiones más enérgicas, pero que dicho fenómeno debería producirse siempre que la compresión se efectuase á temperaturas suficientemente bajas. En efecto, Cailletet y Pictet lograron, casi simultáneamente (1877), liquidar el nitrógeno, el oxígeno y el hidrógeno, que antes se incluían en los llamados gases permanentes. Kronig (1856) y Clausius (1857) recogieron las ideas de Daniel Bernoulli (1738) acerca del estado gaseoso y, partiendo de ellas, Clausius y Maxwell desarrollaron la *teoría cinética de los gases*, de la cual resultaron ser consecuencias inmediatas las primitivas leyes de Boyle-Mariotte y Gay-Lussac, que explicó, además, de un modo altamente satisfactorio, las demás propiedades físicas de los gases (difusión, viscosidad, conductividades, calores específicos, etc.) y que ha servido de punto de partida para establecer una porción de leyes de la Química teórica. Ha permitido también medir la energía de las moléculas, su recorrido libre medio, el número de choques, la masa y el tamaño de las moléculas, etc. (Loschmidt, 1865; Thomson, 1870; Maxwell, 1873). Mediante su carrete, construído en 1855, logró elevar Ruhmkorff la tensión obtenida con las pilas galvánicas hasta hacerla comparable á la que se produce en los generadores electroestáticos. En 1853 comenzó Hittorf sus conocidos experimentos acerca del transporte de los iones durante la electrólisis. Plücker inició en 1854 sus investigaciones acerca de la descarga en el tubo construído por Geissler con este objeto. W. Thomson inventó en 1855 su electrómetro de cuadrantes, su balanza eléctrica, el galvanómetro de espejo (1858), que hizo posible la telegrafía submarina. Casi simultáneamente inventaron Holz y Töppler las máquinas electroestáticas de inducción, que proporcionan cantidades de electricidad mucho mayores que las primitivas. Las máquinas dinamoeléctricas fueron inventadas por Siemens en 1866, y á ellas se debe el gigantesco desarrollo adquirido por la *Electrotecnia*. En 1877 inventó Graham Bell el teléfono, cuyas importantísimas aplicaciones son de todos conocidas. En realidad, el teléfono de Graham Bell es un perfeccionamiento del inventado en 1861 por Reis. Los nuevos progresos en telefonía se deben á Ludtge, que inventó el micrófono (1878) y á Hughes y á Edison. En Acústica produjo una verdadera revolución el libro de Helmholtz *Die Lehre von den Tonempfindungen* (1862). Mostró que los sonidos musicales se componen de un tono fundamental y de sus harmónicos. El análisis de los sonidos fué perfeccionado mediante los métodos ópticos de König (llamas manométricas, 1864) y Lissajous (curvas, 1855) y los procedimientos gráficos (fonautógrafo de Scott y König). El fonógrafo de Edison (1878) llamó la atención general. En Óptica constituyó un hecho de gran importancia la fundación del análisis espectral. Es verdad que J. Herschel y Talbot habían estudiado en 1820 los espectros de las llamas coloreadas, y que Wheatstone (1845), Angström, Plücker y otros habían investigado el espectro de la chispa eléctrica; pero Kirchhoff y Bunsen en 1860 fueron los primeros en demostrar que las rayas del espectro de un gas incandescente dependen de la naturaleza química de éste, con lo cual quedó establecido el análisis espectral, que condujo al descubrimiento de nuevos cuerpos, como el cesio, rubidio, talio, indio y galio. En sus *Untersuchungen über das Sonnenspektrum und die Spektren chemischer Elemente* (1861), dió á conocer Kirchhoff el análisis espectral del Sol y de otros cuerpos celestes; su método, en manos de Secchi, Huggins, Lockner, Janssen y Zöllner, ha conducido á portentosos resultados, y constituye el principal método de trabajo de la Astrofísica. El espectroscopio constituye, además, el método natural para estudiar la absorción de la luz en los cuerpos como causa de sus colores. En las substancias fuertemente coloreadas (fucsina, cianina) descubrieron Kundt y Christiansen (1870) el fenómeno de la dispersión anómala, que sirvió de punto de partida para explicar la dispersión prismática. Los trabajos de O. Lehmann (1876) con su microscopio, hicieron ver que la polimorfía, amorfía, fusión y vaporización, no son simples cambios de agregación, sino verdaderas alteraciones en las moléculas. Ya Faraday opinaba que la fuerza eléctrica no se ejerce á distancia, sino que se producen ciertos cambios físicos en el ambiente. Estas ideas se generalizaron cuando fueron expuestas en forma matemática por Maxwell, en su *Treatise on Electricity and Magnetism* (1873). El mayor triunfo de la teoría de Faraday-Maxwell fué debido á Hertz (1887), quien demostró la existencia de ondas electromagnéticas (cambios periódicos de la polarización eléctrica y magnética), que se propagan en el espacio con la velocidad de la luz (300000 kms. por segundo); estas ondas se reflejan, se refractan y manifiestan fenómenos de polarización, siendo, en esencia, idénticas

á las radiaciones luminosas, de las que sólo se diferencian en la longitud de onda, que es mucho menor en estas últimas. (V. RADIACIÓN). Esta coincidencia ha sido el origen de la *teoría electromagnética de la luz*. Una de las consecuencias de esta teoría, la existencia de una presión de la luz, fué confirmada experimentalmente, en 1900, por Lebedew, y sirvió de base para explicar la formación de la cola de los planetas. Es de gran interés la comprobación experimental de la existencia de ondas luminosas estacionarias (O. Wiener, 1888), que ha conducido á la invención de la fotografía en colores (Lippmann, 1891). El cohesor de Branly, que constituye un medio muy sensible para delatar la presencia de ondas electromagnéticas, hizo posible la utilización de éstas en la práctica por Marconi, originándose con ello la radiotelegrafía. La teoría ondulatoria tropezó con serias dificultades al tratar de explicar la dispersión (V. ESPECTROSCOPIA). Para vencerlas, ideó Lorentz (1883) su teoría electrónica, que bien pronto fué extendida á todos los demás fenómenos electromagnéticos, en especial á los fenómenos electrolíticos y á la producción de corrientes galvánicas (Arrhenius, van t'Hoff, Ostwald, Nernst). La importancia de la teoría electrónica creció considerablemente cuando Lenard consiguió, en 1892, obtener los rayos catódicos fuera del tubo en que eran producidos, con lo cual fué posible el descubrimiento de los rayos Roentgen (1895). El mismo año fueron hallados los rayos Becquerel, y ya bastó dar un paso más para descubrir las substancias radioactivas (véase RADIOACTIVIDAD). Cada uno de estos fenómenos constituyó una nueva prueba de la teoría electrónica. Por otra parte, el célebre experimento de Zeeman (1900), referente á la acción de un campo magnético sobre las rayas espectrales, constituye una rotunda confirmación de la teoría electromagnética y una prueba más en apoyo de la existencia de los electrones. En 1910 ideó Forest su *lámpara de tres electrodos*, que ha hecho posible la Radiotelefonía, y cuyas aplicaciones son cada vez más numerosas. En Termología, ha avanzado considerablemente la teoría cinética de los gases, gracias á los recientes trabajos de van der Waals (1873), Boltzmann (1896), Maxwell (1894), Reinganum (1898), Gibbs (1902), Keesom (1903) y Kuenen (1909). En 1898 liquidó Dewar el hidrógeno, con lo cual sólo quedaba por vencer el helio. El triunfo correspondió á Kamerlingh Onnes (1908). De entre los innumerables experimentos realizados á baja temperatura, que llenan la revista del laboratorio criogénico de Leyden, citaremos el descubrimiento del *estado superconductor* (Kamerlingh Onnes, 1911). Los trabajos de Gibbs acerca de las superficies y diagramas termodinámicos y del equilibrio en los sistemas homogéneos, con su regla de las fases, han producido una verdadera revolución, especialmente en el campo de la Química física; la labor iniciada por Gibbs ha sido proseguida, con copioso fruto, por Planck, Nernst, Bakhuis-Roozenboom y otros. En 1906 enunció Nernst su postulado, llamado también *tercer principio de Termodinámica*, cuyo alcance no es posible predecir todavía; permite deducir las *constantes químicas de los cuerpos*, mediante medidas de presiones de vapor y de calores específicos á baja temperatura. De dicho principio se deducen, como consecuencias inmediatas, la anulación del calor específico y del coeficiente de dilatación de los cuerpos sólidos y líquidos, del coeficiente de temperatura del efecto térmico de toda reacción entre los mismos, todas las cuales han sido plenamente confirmadas por la experiencia. Permite, además, calcular la solubilidad mediante el calor de disolución.

La difracción de los rayos Roentgen en los cristales, descubierta por W. Friedrich, P. Knipping y M. v. Laue en 1913, incorporó dichas radiaciones al espectro ordinario, siéndonos, con ello, conocida su naturaleza que, hasta entonces, había estado envuelta en el mayor misterio. Los experimentos de dichos físicos, juntamente con los realizados por W. H. y W. L. Bragg, han convertido en certeza la hipótesis de la constitución reticular de los cristales, demostrando que en ellos intervienen individualmente los átomos, con lo cual las moléculas pierden su significación de entidades bien definidas. Este ha sido el punto de partida de una teoría del estado sólido, fundada por Born (1915), mediante la cual se explican, en un solo cuerpo de doctrina, la elasticidad, la piezoelectricidad y su fenómeno inverso, la excitabilidad dieléctrica y la dispersión, los calores específicos, la óptica cristalográfica y la actividad óptica. La dispersión de los rayos Roentgen permite resolver experimentalmente el problema de la constitución de los cristales y extender considerablemente el dominio de la Espectroscopia y del Análisis espectral (V. estas palabras). Adrede hemos dejado para el final el tratar de dos teorías contemporáneas, de tal trascendencia, que no creemos aventurado el suponer que se considere nuestra época como el siglo de oro de la Física. Nos referimos á la teoría de los *quanta* (Planck, 1900), y á la de la relatividad (Einstein, 1905-11). Ambas cuestiones están tratadas en el lugar correspondiente de esta ENCICLOPEDIA, por lo que nos contentaremos con decir que la primera ha servido para explicar la ley de la radiación (Planck, 1900), el comportamiento de los calores específicos á baja temperatura (Einstein, Debye, Born Karman) y sirvió de base para el modelo atómico de Bohr (1913), gracias al cual entró en una nueva fase el estudio de las series espectrales, que se enriquecen de día en día, gracias á los trabajos de Sommerfeld, Paschen, Fowler, Epstein, Schwarzschild, Landé, Kossel, Catalán, etc. El moderno principio de la relatividad fué postulado por Einstein en 1905. De los experimentos de Michelson, que lo motivaron, así como de los previos trabajos de Lorentz, se hace mención en RELATIVIDAD. Minkowski (1908) concibió su universo de cuatro dimensiones, en el que el tiempo de Einstein figura como cuarta coordenada. La teoría de la relatividad se simplificó considerablemente y pudo realizar grandes progresos cuando Einstein echa mano del cálculo absoluto de Riemann, Ricci y Levi-Civita. En 1911 enunció Einstein su principio de equivalencia, llamado también de relatividad generalizada, con lo cual quedó abordado el problema de la gravitación, en el que trabajan el propio Einstein y Weyl. En la imposibilidad de mencionar aquí los nombres de cuantos han contribuído al desenvolvimiento de las teorías relativistas, remitimos al lector al artículo RELATIVIDAD.

Bibliografía

Consúltese Young (1807-45), Henry Sotheran & Co, *Bibliotheca Chemico Mathematica* (1921).

Diccionarios y Enciclopedias físicas. Schott (1657-1659), Sigaud de la Fond (1781-82), Gehler (1825-45), Fischer (1798-1805), Karsten (1856-59), Whewell (1840-1841), Poggendorf (1858-63 y 1879), Heller (1882), Rosenberger (1882-90), Gerland (1892), R. Glazebrook (1922).

Historia de la Física. Stone (1726-43), Regnault (1734), L'Isle (1738), Ritter (1806), Robinson (1822), Fechner (1832), Powell (1834), Hoefer (1872), Tait (1876), Poggendorf (1879), Bouty (1882), Heller (1882-1884), Marie (1883-88), Whetham (1904), Schuster (1911), Dannemann (1892), Günther (1901), Gerland y Traumüller (1899).

Revistas de física

Españolas y sudamericanas. ***Anales de la Sociedad Española de Física y Química*** *(An. Soc. Esp. Fís. y Quím.)*, desde 1903; *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (*Rev. de la*

R. Acad., Madrid): *Boletín del Instituto de Radiactividad de la Universidad Central; Anales del Museo de la Plata; Contribución al Estudio de las Ciencias.*

Alemanas. *Berichte und Abhandlungen der Koniglich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin (Ber. u. Abh. der. Akad. d. W. zu Berlin)*; se ha publicado, con diferentes títulos, desde 1710; *Sitzungsberichte der Mathematischephysikalischen Klasse der Königlich Bayryschen Akademie der Wissenschaften zu München (Sitz.-Ber. d. Math.-phys. Kl. d. Akad. d. W. zu München)*, desde 1871; *Abhandlungen der Mathematisch-physikalischen Klasse der Koniglich Bayrischen Akademie der Wissenschaften (Abh. d. Math.-phys. Kl. d. Akad. d. W. zu München)*, desde 1852; *Berichte über die Verhandlungen der Koniglich Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften zu Leipzig (Ber. über d. Verh. d. Kgl. Sachs. Ges. d. W.)*, desde 1848; *Abhandlungen der Königlich Sachsischen Gesellschaft der Wissenschaften zu Leipzig. Mathematisch-physische Klasse (Abh. d. Math.-phys. Kl. Sachs. Ges. d. W.)*, desde 1852; *Abhandlungen der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen (Abh. d. Kgl. ges. d. W. zu Gottingen)*, con varios títulos, desde 1751; *Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften zu Wien, Mathematisch-naturwissenschaftliche Klasse (Denkschriften d. Math.-naturw. Kl. d. Akad. d. W. zu Wien)*, desde 1850; *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften zu Wien, Mathematisch-naturwissenschaftliche Klasse (Sitz.-Ber. d. Math.-naturw. Kl. d. Akad. d. W. zu Wien)*, desde 1848; *Versammlungen Deutscher Naturforscher und Ärzte (Versamml. Deutscher Naturf. u. Ärzte)*, desde 1822; *Annalen der Physik (Ann. der Phys.)*, con diferentes nombres *(Journal der Physik, Neues Journal der Physik, Gilberts Annalen, Poggendorfs Annalen, Wiedemanns Annalen, Drudes Annalen)*, desde 1790; *Verhandlungen der Physikalischen Gesellschaft (Verh. d. Phys. Ges.)*, desde 1883; á partir de 1903 se publica juntamente con el *Halbmonatlichen Literaturverzeichnis der Fortschritte der Physik*, con el título común de *Berichte der Deutschen Physikalischen Gesellschaft; Zeitschrift für Mathematik und Physik (Zeitsch. f. Math. u. Phys.)*, desde 1856; *Repertorium der Experimentalphysik (Repert. d. Experimentalphysik)*, desde 1856; *Physikalische Zeitschrift (Phys. Zeitschr.)*, desde 1899; *Zeitschrift für Instrumentenkunde (Zeitschr. für Instrumentenk.)*, desde 1881; *Elektrotechnische Zeitschrift (Elektrotech. Zeitschr.)*, desde 1880; *Wissenschaftliche Abhandlungen der Physikalisch-Technischen Reichsanstalt (Wissensch. Abh. d. P. T. R.)*, desde 1894; *Jahrbuch der Radioaktivitat und Elektronik (Jahrb. d. Radioakt. u. Elektron.)*, desde 1905; *Die Fortschritte der Physik der Materie (Fortschr. d. Phys.)*, desde 1886 (antes se publicaba con el nombre de *Jahresbericht für Physik)* hasta 1919; *Beiblätter zu den Annalen der Physik (Beibl. z. d. Ann. d. Phys.)*, desde 1877 hasta 1919; *Physikalische Berichte (Phys. Ber.)*, desde 1920; *Zeitschrift für Physik (Zeitschr. f. Phys.)*, desde 1920; *Die Naturwissenschaften (Naturwissenschaften)*.

Inglesas y norteamericanas. *Proceedings of the Royal Society of London (Proc. Roy. Soc. London)*, desde 1832; *Philosophical Transactions of the Royal Society of London (Phil. Trans. Roy. Soc. London)*, con diferentes nombres, desde 1669; *Memoirs and Proceedings of the Manchester Literary and Philosophical Society (Mem. and. Proc. Manchester Lit. and. Phil. Soc.)*, desde 1789; *Transactions of the Royal Society of Edinburgh (Trans. Roy. Soc. Edinburgh)*, desde 1788; *Proceedings of the Royal Society of Edinburgh (Proc. Roy. Soc. Edinburgh)*, desde 1845; *Proceedings of the Cambridge Philosophical Society (Proc. Cambridge Phil. Soc.)*, desde 1866; *Transactions of the Cambridge Philosophical Society (Trans. Cambridge Phil. Soc.)*, desde 1822; *Report of the British Association for the Advancement of Science (Rep. Brit. Assoc. Adv. of Soc.)*, desde 1833; *Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences (Proc. Amer. Acad. of Arts and Sc.)*, desde 1848; *Proceedings of the American Philosophical Society (Proc. Amer. Phil. Soc.)*, desde 1840; *Proceedings of the Physikal Society of London (Proc. Phis. Soc. London)*, desde 1874; *The Journal of Physical Chemistry (The Journ. Phys. Chem.)*, desde 1896; *The Philosophical Magazine and Journal of Science (Phil. Mag.)*, desde 1798; *Nature (Nature)*, desde 1869; *The Physical Review (Phys. Rev.)*, desde 1894; *Journal of the American Chemical Society (Journ. Am. Chem. Soc.)*, desde 1879; *Astrophysical Journal (Astrophys. Journ.)*, desde 1895; *Bulletin of the Bureau of Standards (Bull. Bur. Stand.)*, desde 1905; *Transactions of the Faraday Society (Trans. Faraday)*, desde 1905; *Science Abstracts (Sc. Abstr.); Abstracts of Physical Papers (Abstr. Phys.)*, desde 1895.

Francesas y suizas. *Mémoires de l'Académie des Sciences de l'Institut de France (Mém. Acad. de l'Inst. de France)*, desde 1818; *Comptes Rendus Hebdomadaires des Seances de l'Académie des Sciences (C. R.)*, desde 1835; *Travaux et Mémoires du Bureau International des Poids et Mesures (Trav. et Mém. du Bur. Internat. des P. et Mes.)*, desde 1881; *Journal de Physique Théorique et Appliquée, Fondé par d'Almeida (J. de Phys.)*, desde 1872; *Journal de Chimie Physique (J. de Chim. Phys.)*, desde 1903; *Annales Scientifiques de l' Ecole Normale Supérieur (Ann. Scient. Ecole Norm. Sup)*, desde 1864; *Annales de Chimie et de Physique (Ann. Chim. Phys.)*, desde 1789; *Archives des Sciences Physiques et Naturelles (Arch. Sc. Phys.)*, desde 1846; *Annales de Physique (Ann. de Phys.)*, desde 1914; *Le Radium*, desde 1904.

Holandesas y belgas. *Bulletin de Belgique (Bull. de Belgique)*, desde 1835; *Archives Néerlandaises (Arch. Néerl.)*, desde 1866; *Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam (Akad. Amst.)*, desde 1812; los *Proceedings*, en inglés *(Proc. Amst.)*, se publican desde 1900; *Communications from the Laboratory of Physics at the University of Leyden (Comm. Leyden)*, desde 1885.

Rusas. *Mémoires de l'Académie de St. Petersbourg (Mém. Acad. Pétersbourg)*, desde 1728; *Bulletin de l'Académie Impériale des Sciences de St. Pétersbourg (Bull. Acad. Pétersbourg)*, desde 1836; *Journal der Russischen Physikalisch-chemischen Gesellschaft, Petersburg (J. Russ. Phys.-chem. Ges.)*, desde 1869.

Italianas. *Memorie della Pontificia Accademia dei Nuovi Lincei (Mem. Pont. Acc. dei Nuovi Lincei)*, desde 1887; *Atti della Reale Accademia dei Lincei (Atti R. Accad. dei Lincei)*, desde 1851; *Reale Istituto Lombardo di Science e Lettere (Mem. e Rend. Ist. Lomb.)*, desde 1819; *Atti delle Adunanze dell' I. R. Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti (Atti Ist. Veneto)*, desde 1840; *Memorie della Accademia delle Scienze dell' Istituto di Bologna (Mem. Acc. Bologna)*, desde 1850; *Atti della Reale Accademia delle Scienze di Torino (Atti Acc. Torino)*, desde 1866; *Memorie della Società degli Spettroscopisti Italiani (Mem. Soc. Spettroscop. Ital.)*, desde 1872; *Cimento (Cimento)*, desde 1843.

Dinamarquesas. *Schriften der Königlich Dänischen Gesellschaft der Wissenschaften (Danske Vidensk.-Skrifter Kopenhagen)*, desde 1745.

Suecas. *Kongliga Svenska Vetenskaps-Akademiens Handlingar (Svenska Vet. Akad. Handlingar)*, desde 1739; *Oefversigt af Kongl. Vetenskaps-Akademiens Förhandlingar (Oefvers. Vet. Akad. Förhandl. Stokolm)*, desde 1845.

Japonesas. *The Science Reports of the Tôhoku Imperial University (Sc. Rep. Tôhoku Univers.)*, desde 1911.

Tablas de constantes físicas. ***Landolt, Bornstein, Roth.*** *«Physikalisch-Chemische Tabellen».* ***Société Française de Phisique*** *«Recueil de Constantes Phisiques».*

FÍSICA. *Filos.* Para los antiguos tratadistas de Filosofía la Física es en general toda la Filosofía natural, que abstrae de materia individual, pero no de materia sensible, es decir, la Cosmología y la Psicología; y más en particular la Cosmología, ó estudio del mundo anorgánico (modernamente á veces se le une el tratado de Filosofía biológica, ó estudio de la vida no consciente). Desde que la Física experimental reservó para sí este nombre, ya no es ordinario emplearlo en el antiguo significado.

FÍSICA RECREATIVA. V. RECREACIÓN.

FISICALIX. f. *Bot.* El género *Fissicalyx* de Bentham comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las dalbergieas, subtribu de las geofreínas, con las anteras que se abren en el ápice por dos poros, cáliz con tubo en peonza, aguzado, entero ó con dos dientes cortos, hendido en vaina en la florescencia.

La única especie, *F. Fendleri*, de Venezuela, es un árbol con hojas imparipinadas, folíolas opuestas, flores de color amarillo de oro, en panoja terminal, brácteas y bracteillas pequeñas, las últimas persistentes.

FÍSICAMENTE. (Etim. — De *físico.*) adv. m. CORPORALMENTE. ‖ Real y verdaderamente. ‖ En consonancia ó relación con las leyes naturales.

FISICISMO. m. *Filos.* Con esta denominación se designa á veces el sistema de Filosofía natural que intenta explicar la vida por las leyes y principios de la Física. Fundamentalmente coincide con el mecanicismo ó en todo caso es una forma de él. Ha recibido también este nombre la filosofía religiosa de Saint-Simon. V. MECANISMO y SAINT-SIMON (CLAUDIO ENRIQUE DE).

FISICISMO. *Med.* Sistema que pretende explicar, sólo por las leyes de física, los fenómenos orgánicos.

FISICISTA. adj. Partidario del fisicismo ó sistema religioso de Saint-Simon.

FÍSICO, CA. 1.ª acep. F. **Physique.** — It. **Fisico.** — In. **Physical.** — A. **Physisch.** — P. **Physico.** — C. **Fisic.** — E. **Fisika.** = 3.ª acep. F. **Physicien.** — It. **Fisico.** — In. **Physicist.** — A. **Physiker.** — P. **Physico.** — C. **Fisic.** — E. **Fizikisto.** (Etim. — Del lat. *physicus*, y éste del gr. *physikós;* de *physis*, naturaleza.) adj. Perteneciente á la física. ‖ Perteneciente á la constitución y naturaleza corpórea; y en este sentido se contrapone á moral. ‖ V. GEOGRAFÍA é IMPOSIBILIDAD FÍSICA. ‖ Perteneciente ó relativo á la medicina. ‖ fam. *Cuba* y *Méj.* Persona que habla con afectación y palabras escogidas, pronunciadas expresiva y pedantescamente. ‖ Delicado, afectado, melindroso, remilgado. ‖ m. El que profesa la física. ‖ Profesor de medicina. ‖ Médico, cirujano ó cualquiera que se dedica, con más ó menos títulos ó conocimientos, al ejercicio de la medicina. ‖ Exterior de una persona; lo que forma su constitución y naturaleza. ‖ ant. MÉDICO. Como adjetivo entra en la composición de varias voces científicas como *Fisicomatemático, ca; Fisicomecánico, ca; Fisicomédico, ca; Fisicoquímico, ca; Fisicotécnico, ca,* etc.

FÍSICO. *Filos.* Según la noción de Física (V.) de la Filosofía antigua, se denominaba *físico* en oposición á *metafísico*, todo lo que decía relación al objeto, ó al método especial, ó á las condiciones particulares de la Filosofía natural. Así, se hablaba de argumentos físicos, de certeza física, de evidencia física, porque se fundaban en las leyes ó modo de ser de los fenómenos naturales.

Prueba fisicoteológica. Es el nombre con que Kant designa la prueba teleológica de la existencia de Dios; es decir, la que del orden de los fenómenos mundanos deduce la existencia de Dios como supremo ordenador del mundo, y, por tanto, como inteligencia primera. V. TELEOLÓGICAS (PRUEBAS).

FÍSICOTERAPÉUTICA ó FÍSICOTERAPIA. f. *Terap.* FISIOTERAPIA.

FISICULACIÓN. (Etim. — Del lat. *fissiculare*, partir, abrir, cortar, deriv. de *fissum*, supino de *findere*, hender.) f. *Cir.* Abertura que se hace con el escalpelo. ‖ *Hist.* Operación de cortar las fibras de una víctima para descubrir ó leer en ellas los sucesos reservados al porvenir; especie de adivinación supersticiosa de los arúspices.

FISIDENS. m. *Bot.* El género *Fissidens* Hedw. comprende musgos briales acrocarpos, de la familia de los fisidentáceos. Se incluyen 570 especies, la mayoría tropicales y que viven en el suelo, rocas, árboles, tocones y también en el agua.

FISIDENTÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales, del orden de los acrocarpos artrodonteos, haplolepídeos, dicranaceales. Género *Fissidens* en que se incluyen *F. bryoides* y *F. taxifolius* de suelos sombríos, pero desnudos, *F. osmundoides* y *F. adiantoides* de turberas, muchas especies tropicales y *F. julianus* acuáticas.

FISIDENTALIO. m. *Zool.* (*Fissidentalium* Fischer, 1885.) Género de moluscos de la clase de los escafópodos, familia de los dentalícidos; el *D. ergasticum* de Fischer es abisal y vive en el Atlántico.

FISIFORA. f. *Bot.* El género *Physiphora* Soland es sinónimo del *Rinorea* Aubl.

FÍSIL. (Etim. — Del lat. *fissilis.*) adj. ant. Que se hiende ó abre fácilmente.

FISILABRIA. f. *Zool.* V. QUOYIA.

FISILABROS. (Etim. — Del lat. *fissus*, hendido, y *labrum*, labio.) m. pl. *Entom.* (*Fissilabra.*) Grupo de coleópteros de la familia de los estafilínidos, caracterizado por ofrecer el labio superior profundamente dividido en dos lóbulos.

FISILIA. f. *Bot.* El género *Fissilia* Comm. es sinónimo del *Olax* de Linneo, de la familia de las olacáceas.

FISILINGÜES. m. pl. *Erpet.* Suborden de reptiles saurios que algunos autores forman con aquellos géneros que se caracterizan por su lengua delgada, larga y bífida, y su tronco revestido de escamas pequeñas é imbricadas.

FISINGA. f. *Bot.* El género *Physinga* de Lindley lo considera Pfitzer incluído en el *Epidendrum* de Linneo, de la familia de las orquidáceas.

FISINOSIS. f. *Pat.* Enfermedad debida á agentes físicos.

FISIOCRACIA. F. **Physiocratie.** — It. **Fisiocrazia.** — In. **Physiocracy.** — A. **Physiocratie, Physiocratismus.** — P. **Physiocracia.** — C. **Fisiocracia.** — E. **Fisiocrateco.** (Etim. — Del gr. *physis*, naturaleza, y *krátos*, poder, imperio.) f. Poder omnímodo de la naturaleza creadora, conservadora y reproductora. ‖ Doctrina de los fisiócratas. ‖ *Econ. pol.* Sistema de economía política que no reconoce más fuente de riqueza verdadera que la Naturaleza. Subordina la industria á la agricultura y proclama el libre cambio. V. FISIOCRÁTICA (ESCUELA).

FISIÓCRATA. F. é In. **Physiocrate.** — It. **Fisiocrate.** — A. **Physiokrat.** — P. **Physiocrata.** — C. **Fisiòcrat.** — E. **Fisiokrato.** adj. Partidario de la escuela económica que pretende que toda la riqueza se funda en los productos de la tierra.

FISIOCRÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la fisiocracia ó á los fisiócratas.

FISIOCRÁTICA (ESCUELA). *Econ.* El nombre de *Fisiocracia* fué dado por uno de los adeptos de la escuela, Dupont de Nemours como título de una de sus obras. El primer libro que produce la escuela fisiocrática es el *Tableau Economique* debido al fundador de la escuela, el doctor Francisco Quesnay, médico de cámara que había sido de Luis XV, apareciendo dicha obra en 1758. Durante veinte años, á partir de esta fecha, grande fué el éxito alcanzado por la escuela. Pero en 1776 aparecía el libro famoso de Adam Smith: *Inquiry into the nature and causes of the wealth of nations* (*Inves-*

tigaciones acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones), y la importancia y valor del nuevo libro había de obscurecer la escuela fisiocrática y atraer toda la atención de los economistas del mundo civilizado. Este corto espacio de veinte años durante los cuales se produce lo más importante de la escuela, explica la razón de ser de la unidad de la doctrina, y las características completamente marcadas y definidas de la misma. En España se citan principalmente á Francisco Centani y Francisco Javier Pérez. También Jovellanos, especialmente en su *Informe sobre la ley Agraria* se dejó influenciar por los principios fisiocráticos. En Alemania la nueva doctrina fué introducida por Schlettwein, citándose, además, á Mauvillon. Son de notar, asimismo, el suizo Iselin y el italiano Bandini.

Bibliogr. St. Bauer, *Zur Enstehung der Physiokratie* (*Jahrbuch für National-Oekonomie*, 1890); Ders, *Ludwig XVI und das physiokratische System* (*Zeitschrift für literatur und Geschichte der Staatsws.*, 1893); M. Higgs, *Six lectures on the Physiocrats* (1897); J. Kellner, *Zur Geschichte der Volkswirtschaftlehre* (Gotinga); A. Oncken, *Oeuvres économiques et philosophiques de F. Quesnay* (París, 1888), y *Die Maxime Laisser faire et laissez passer* (Berna, 1886); Schelle, *Dupont de Nemours et l'école physiocratique* (París, 1888); M. Wenlersse, *Le mouvemente physiocratique en France de 1756 á 1770* (1910).

FISIOGENIA ó FISIOGÉNESIS. f. *Biol.* Origen y desarrollo naturales del organismo.

Deriv. **Fisiogénico, ca.**

FISIOGNOMÍA. f. *Psicol.* Esta palabra, compuesta de las voces griegas *physis*, naturaleza, y *gnómon*, signo indicador, es una abreviación de *Fisiognomonía*, y significa en general la conexión entre las notas mentales características de un individuo, y su apariencia corpórea exterior, así como también la teoría que se funda en esta conexión, y pretende comprobarla y explicarla. La forma abreviada que adoptamos en castellano es la adoptada por los alemanes, que escriben *Physiognomie* ó *Physiognomik*; por los ingleses, que la llaman *Physiognomy*, y por los italianos, que la abrevian aún más llamándola *Fisonomia*. En cambio, los franceses retienen á veces la forma sin abreviar, *Physiognomonie*, conservando intacta la palabra usada por antiquísimos autores griegos y latinos, que mencionaremos más adelante. En castellano conviene retener por lo menos la palabra *Fisiognomía* para distinguirla de *Fisonomía*, con la cual significamos el aspecto particular del rostro de una persona, que resulta de la varia combinación de sus facciones (V.). La Fisonomía respecto de la Fisiognomía, guarda una relación semejante á la que tiene con el signo respecto del conocimiento del mismo ó de la cosa significada, o bien como la que presentan los síntomas de una enfermedad respecto de la enfermedad misma ó de su diagnosis; según que Fisiognomía se use para significar el conocimiento de la relacion entre los signos corporales exteriores y las características mentales, ó simplemente para designar esta relación objetiva independiente del conocimiento.

I. — Fisiognomía y ciencias afines

La Fisiognomía en el sentido estricto en el que aquí la tomamos, se concreta á estudiar la conexión real ó supuesta entre la índole ó psicología de una persona, y su fisonomía propiamente tal, consistente en rasgos fisonómicos y demás cualidades del rostro. En este sentido se distingue perfectamente de otras muchas ciencias, reales ó supuestas, que intentan lo mismo fijándose en otras partes exteriores del cuerpo. Tales son, por ejemplo, de la Cranioscopia, que toma como base la distinta configuración del cráneo; la Frenología, que se fija en las distintas partes del cerebro, en las que supone estar localizadas las distintas propiedades mentales; la Quirognomía, que recurre á las distintas propiedades y configuración de la mano; la Grafología (V.), que investiga la correspondencia que puede haber entre los rasgos característicos de la escritura, y la Psicología individual, etc., etc. Si el nombre Fisiognomía se tomase en un sentido genérico, más conforme con su etimología, comprendería todos esos conocimientos; mas el uso generalmente ha restringido esta palabra al sentido específico que estamos explicando, según el cual se refiere únicamente al estudio de las señales del rostro como indicios de las cualidades mentales características de un individuo. Y aun en este sentido parece conveniente distinguir la Fisiognomía propiamente tal, de la Mímica, la cual, aunque es también un estudio de las relaciones entre los movimientos de expresión del rostro y los fenómenos internos, principalmente de orden emotivo, distínguese de aquélla no solamente por su valor científico, como más adelante diremos, sino también por su objeto. Porque el objeto de la Mímica son los movimientos de expresión del rostro humano correspondientes á distintos fenómenos internos pasajeros é inestables; mientras que la Fisiognomía se fija en la configuración estable de la cara, correspondiente, según se pretende, á distintas maneras de ser interiores ó á distintas cualidades mentales permanentes. Esto no obstante, gran parte de los autores que mencionaremos en el párrafo siguiente, no distinguen bien entre el estudio de la Fisiognomía propiamente tal y de la Mímica, ocupándose simultáneamente en los dos aspectos.

II. — Consideraciones críticas

Los primeros hombres, lo mismo que los de nuestros días, usaron prácticamente de la Fisiognomía, pues no hay nadie que de hecho no juzgue, ó por lo menos, que no se sienta inclinado á juzgar de sus semejantes por su aspecto exterior. Tenemos para ello, á no dudarlo, una múltitud de principios latentes, en los que estribamos nuestros juicios, y los cuales hemos ido adquiriendo más ó menos fundadamente á fuerza de innumerables experiencias en nuestra vida cotidiana. Y el problema psicológico-filosófico consiste hoy, como en otros tiempos, en conocer de una manera reflexiva estos principios y en aquilatar su valor científico, si es que lo tienen. Mas para juzgar acertadamente del valor científico de las señales exteriores, de las que trata la Fisiognomía propiamente tal; es menester, ante todo, distinguir dentro de la Fisiognomía, la Mímica de la Fisiognomía en el sentido más estricto, conforme anteriormente se explicó.

Por lo que se refiere á la Mímica, es evidente que las variaciones de los músculos del rostro, en las que ella principalmente se ocupa, tienen en el hombre normal un valor significativo sumamente preciso y cierto. Tan íntimamente ligada está la mímica con los fenómenos mentales, principalmente con los de orden sentimental ó afectivo, que puede asegurarse que, no solamente á cada sentimiento diverso corresponde una mímica especial característica, sino también á cada uno de los variadísimos matices de cada sentimiento en particular. Estas diversidades en la mímica y su correspondencia con las variaciones del fenómeno afectivo consciente son tan notables, que no pueden pasar por alto á nadie que esté dotado de una mediana perspicacia y no carezca por completo de espíritu de observación. Y es tan estrecha la trabazón que existe entre el fenómeno externo y el interno, que la mera reproducción ó imitación voluntaria de la mímica de otro, puede llegar á excitar en nosotros los mismos sentimientos que á el afectan.

Los principales defectos que se descubren en la Fisiognomía, tal como ha sido estudiada en los tiempos pasados, pueden en general reducirse á tres, en alguno

de los cuales, más ó menos, parecen haber incurrido casi todos los que de estas materias han tratado.

Es el primero el mezclar la Fisiognomía con la superstición, tratando de ella como de una ciencia misteriosa y oculta, como se hizo con la Astrología ó la Alquimia, la Magia, la Quiromancia y demás artes adivinatorias; y por esta razón ha sido posible que algunos autores englobasen todas esas pretendidas ciencias de otros tiempos con un mismo título de ciencias fisiognómicas. El segundo defecto es el simplismo de otros autores, que les lleva á hacerse una idea de la vida mental sumamente pueril y ajena de la realidad, y al mismo tiempo á la aceptación de un simbolismo sumamente arbitrario y fundado solamente en apreciaciones puramente subjetivas. De algún caso particular y no suficientemente estudiado pasan luego temerariamente á generalizaciones que son del todo inaceptables por la ciencia. Y, por fin, el tercer defecto, que no es más que el origen del anterior, está en el desconocimiento más ó menos grande del método verdaderamente científico y objetivo, que parte de la observación y usa bien del cálculo y de la medida, y que no llega á conclusiones generales, sino después de una prudente inducción. En este defecto incurren de una manera especial los que, como Darwin, Cuyer y, en general, muchos de los modernos, en sus explicaciones é interpretaciones parten de teorías mal fundadas y apriorísticas, como, por ejemplo, las evolucionistas, más bien que de hechos positivos rigurosamente observados y cuidadosamente registrados. Para completar este artículo, V. MÍMICA.

FISIOGNOMONÍA. (Etim. — Del gr. *physiognomonia,* deriv. de *physis,* naturaleza, y *gnómon,* que sabe, que muestra.) f. Arte de juzgar de las inclinaciones, ó estudio y conocimiento de la índole ó natural de una persona, por la inspección de las facciones del rostro. V. FISIOGNOMÍA.

Deriv. **Fisiognomónico, ca. Fisiognomonista.**

FISIOGNOSIA. (Etim. — Del gr. *physis,* naturaleza, y *gnósis,* conocimiento, sabiduría.) f. Conocimiento de las leyes naturales ó de los secretos de la Naturaleza.

Deriv. **Fisiognótico, ca.**

FISIOGRAFÍA. F. **Physiographie.**— It. **Fisiografia.**— In. **Physiography.**—A. **Naturbeschreibung.**— P. **Physiographia.** — C. **Fisiografía.** — E. **Fiziografio.** (Etim. — Del gr. *physis,* naturaleza, y *grápheín,* describir.) f. Ciencia que trata del conjunto de los relieves terrestres y de los movimientos ó cambios que se producen en la superficie de la misma (corrientes, variaciones atmosféricas, etc.).

Deriv. **Fisiográfico, ca.**

FISIOGRAFÍA. *Hist. nat.* Descripción de la Naturaleza.

FISIOLOGÍA. F. y A. **Physiologie.** — It. **Fisiologia.**—In. **Physiology.** —P. **Physiologia.** —C. **Fisiología.**— E. **Fiziologio.** f. *Biol.* Es la ciencia de la vida ó del conjunto de aquellos fenómenos peculiares á los organismos, fenómenos que procura reducir á leyes. Según la naturaleza de los organismos se divide en *Fitofisiología* (Fisiología vegetal) y *Zoofisiología* (Fisiología animal), que se distinguen de los inmediatos capítulos de la Botánica y Zoología (Anatomía, Morfología) por ocuparse en las funciones, mientras que las últimas lo hacen en las formas. Se distinguen también la *Fisiología general* y la *especial;* la primera trata de los fenómenos fundamentales peculiares de todos los seres vivos y de las condiciones fundamentales de su existencia; la segunda de las disposiciones de cada órgano en particular. Si la Fisiología especial incluye, no sólo al hombre y los vertebrados más próximos, sino todo el reino animal, en el ámbito de sus consideraciones se la designa como *Fisiología comparada.* Como todas las ciencias naturales es también la Fisiología una ciencia empírica ó de experiencia; tiene que observar primeramente con detención los fenómenos vitales, antes de investigar sus causas. Como ciencia de explicación se incluye entre las disciplinas exactas y propiamente sólo representa una física y química aplicada á los organismos. Con el empleo de los principios fundamentales de la Mecánica, Acústica, Óptica, Termología y Electricidad en el organismo se ocupa la *Física orgánica* ó *médica (Biofísica),* mientras que la *Química fisiológica (Bioquímica)* trata de la asimilación y desasimilación con objeto de investigar las combinaciones químicas preexistentes en la vida y su formación y reacciones. Es, sin embargo, característico para la Fisiología que utilice las doctrinas de la Física y Química, teniendo en cuenta á la vez las propiedades morfológicas de los cuerpos vivos, observadas hasta los límites de percepción. La Fisiología se edifica así á partir de las ciencias exactas y sirve á su vez de base para numerosas disciplinas. La Medicina práctica es en gran parte Fisiología aplicada; el electrodiagnóstico y la electroterapia proceden directamente de ella, la Oftalmología sólo por ella ha llegado al alto grado de prosperidad actual. La Terapéutica sólo tiene valor científico en cuanto se esfuerza en explicar la acción fisiológica de los medicamentos. No menos fundamental es la Fisiología para la Higiene. La Psicología no tendría otro valor que el de una disciplina puramente especulativa, si no se apoyase empíricamente la doctrina de las sensaciones en la Fisiología. De todas las ciencias es la Fisiología la que ofrece los medios más importantes para el conocimiento de sí mismo y del hombre, y su importancia para la historia de la civilización, Pedagogía, etc., no se puede ponderar bastante. La producción de animales y plantas, por último, las ramas más importantes de la agricultura tienen su fundamento científico en la Fisiología.

Para el estudio de los complicados fenómenos de la vida es la *observación* un medio auxiliar muy insuficiente por sí solo, y la Fisiología necesita por esto del *experimento* en gran escala. Los métodos que para esto se emplean son muchas veces los ordinarios de la Química y la Física, que en todo caso se modifican especialmente; pero, además, hay la técnica quirúrgica y anatómica, por ejemplo en la vivisección. También obtiene conclusiones valiosas por la observación personal propia y la de los enfermos. La observación clínica cuidadosa, apoyada por la investigación concienzuda de los cadáveres, consiguió demostrar relaciones regulares entre determinadas partes del cerebro y la medula espinal y alteraciones funcionales antes observadas, y permitió conclusiones importantes acerca de la función de partes del cuerpo, que no son asequibles directamente á la investigación experimental. Una ciencia que se ocupa en uno de los más altos problemas, que el espíritu humano puede plantearse, como es la explicación de los fenómenos vitales, no puede en el día de hoy mostrar una edificación completamente acabada, sino que más bien, al lado de hechos extraordinariamente numerosos, cuya exactitud puede demostrarse en todo tiempo por deducción lógicomatemática, muestra todavía importantes vacíos, que por ahora sólo pueden llenarse con conjeturas.

Historia de la Fisiología. La palabra Fisiología ha cambiado de sentido en el transcurso del tiempo: muchas veces fué sinónima (en el sentido literal) de historia natural y en la antigüedad, como en el principio del siglo XIX, lo fué de la filosofía natural. En el sentido actual y como ciencia independiente puede decirse que comienza en los días, en que las ciencias naturales tuvieron su fundación exacta. Los primeros comienzos los hallamos, como los de la Medicina, en general, en la India, China y Egipto; consisten en es-

peculaciones extravagantes de médicos y filósofos acerca de la vida; en este período no se estiman los hechos ni las observaciones fundamentales de los fenómenos de la vida. Solo Hipócrates (470 á 364) limitó las confusas especulaciones de la filosofía natural y dió á la experiencia mayor importancia para la dignificación de los fenómenos vitales. Aristóteles (384-322) fué el primero en reunir con la necesaria objetividad hechos fisiológicos, en establecer numerosas observaciones, en hacer muchos descubrimientos y reunir todo en un sistema, que por largo tiempo se mantuvo con el nombre de Fisiología aristotélica. Se esforzó en aclarar los procesos vitales conexionadamente, aunque sobre la base de una doctrina utilitaria, á la que falta todo cimiento exacto. Galeno (131-200) intentó elevar la Fisiología á categoría de ciencia independiente; la conformó como la doctrina del uso de los órganos y contestó á numerosas cuestiones con ensayos en animales. Describió y explicó las funciones metódicamente y tan por completo, como podía ser en su tiempo, alzando un edificio, que se mantuvo casi millar y medio de años en completo valimento. Sin embargo, por mucho que se esforzase Galeno en referir los procesos vitales á causas naturales, veía él, con todo, por doquier una utilidad intencionada y admiraba en ello la sabiduría del Creador. La fuerza de la escolástica fisiológica de Galeno se debilitó cuando Paracelso (1493-1541) reanimó á la Medicina con la originalidad de sus ideas y enseñó por primera vez la Fisiología en lengua alemana. Con mayor agudeza aún atacó á Galeno Helmont (1577-1644), pero uno y otro no pudieron, á pesar de sus considerables progresos, traer ninguna reforma fundamental á la Fisiología. Los ensayos de Galeno en animales habían caído en completo olvido y una ciega creencia autoritaria dominaba en el campo de la Fisiología. Harvey (1578-1657), descubridor de la circulación de la sangre (1628), que ya señaló antes Miguel Servet (1511-1553); en cuanto á la pulmonar, indicó convincentemente, que el experimento es el más importante auxiliar de la investigación fisiológica, y, por el método rigurosamente lógico con que procedió sobre cimientos experimentales, ha actuado verdaderamente como reformador. La nueva dirección la fomentó esencialmente Descartes (1596-1650), que fué el primero en reconocer que los seres vivos físicamente se han de considerar como máquinas; enseñó que el calor se forma en el cuerpo mismo; habló como el primero de los movimientos reflejos, enriqueció la acústica fisiológica, y refirió la acomodación del ojo á alteraciones de forma del cristalino. Todavía más importante es el progreso debido á la manera perspicaz cómo Borelli (1608-1679) aportó los métodos exactos de investigación y las tesis de Galileo, para utilizarlos en cuanto á los movimientos de lugar de los animales.

Desgraciadamente no persistió la Fisiología en el camino exacto á que tan notables progresos debía; pronto vino á ser el lugar común de todas las hipótesis posibles, y sólo pudo protegerla el claro espíritu y la extensa ciencia de un Haller (1708-1777) de una mayor decadencia; este autor dominaba toda la bibliografía fisiológica y se ha granjeado fama imperecedera por su aguda crítica y recopilación de los hechos hasta entonces descubiertos. A pesar de esto debió atravesar la Fisiología un periodo en que dominase la especulación desenfrenada sobre la sobria objetividad; pero, no obstante, Spallanzani (1729-1799) fundó la doctrina de la digestión, Hales (1677-1761) las de la presión sanguínea y del movimiento de la savia en las plantas, el holandés Ingerhouss (1730-1799) descubrió la respiración de las plantas y utilización del ácido carbónico, los descubrimientos de Priestley y Lavoisier crearon la base para la teoría de la respiración y Bell (1774-1842) nos dió los hechos fundamentales de la diferencia funcional de las raíces anteriores y posteriores de los nervios espinales, Galvani (1737-1798) descubrió la electricidad animal, y no obstante la Fisiología se inclinaba cada vez más hacia lo especulativo y fisiólogos de aquel tiempo, como Reil, Blumenbach, Burdach y Oken, son notoriamente filósofos naturalistas.

La genial actividad de Juan Müller (1801-1858) es lo que creó para la investigación fisiológica un método fundado en los medios auxiliares de las ciencias físico-químicas. La Anatomía comparada, como la Embriología, la Histología y la Anatomía patológica, le deben grandes observaciones, en parte fundamentales. El centro de gravedad de su actividad investigadora estaba, sin embargo, en sus trabajos fisiológicos, por los que ha enriquecido la fisiología del sistema nervioso, de las sensaciones, de la formación de la voz, etc., con descubrimientos de primera fuerza. La doctrina de los movimientos reflejos, fundada por Hall (1790-1857) sobre abundante material experimental y clínico, la de la actividad automática de centros nerviosos, debe á Müller su actual estructura; á las leyes de Bell les creó la entrada; su doctrina de la energía específica de los nervios de los sentidos goza hoy todavía de un predicamento casi universal. De su instituto han salido también los fundadores de la teoría celular, Schleiden y Schwann. En Francia crearon Magendie (1783-1855) y Flourens (1803-1873) una base experimental para la fisiología del cerebro y el ingenioso Claudio Bernard (1813-1878) enriqueció con los más brillantes descubrimientos casi todos los dominios de la Fisiología (nervios vasculares, glucógeno, función sacarificante del hígado, punción azucarada, fermentos del páncreas, etc.). La Embriología se abrió nuevos caminos con K. E. v. Baer (1792-1876); también Purkinje (1787-1869) ha enriquecido esta rama de la Fisiología con importantes descubrimientos, y no menos la de los órganos de los sentidos. Es, además, el descubridor del movimiento vibratorio. Los métodos de investigación fundados por Juan Müller celebraron los más esplendorosos triunfos. Los hermanos Weber, en particular E. H. Weber (1795-1878) se han de mencionar aquí en primera línea (empleo de la teoría de las ondas en el movimiento de la sangre, mecánica de los instrumentos ambulatorios humanos, investigaciones exactas sobre el sentido del tacto, descubrimiento de la acción inhibitoria del nervio vago en el corazón). A la dirección física pertenecen, además: Bollmann (1801-1877), Brücke (1819-1892), Du Bois-Reymond (1818), fundador de la Fisiología eléctrica y creador de una metódica modelo de la física de los nervios y músculos. Ludwig (1816-1895), descubridor de los nervios de la secreción y con notables méritos en la investigación de los fenómenos de la circulación y los de la secreción, enriqueció la Fisiología, introduciendo en ella el procedimiento de las gráficas automáticas y dándola así un método de investigación de inestimable valor. Helmholtz (1821-1894) determinó la velocidad de conducción de los nervios, descubrió la producción de calor en la actividad muscular, inventó el oftalmoscopio y ha creado, con su doctrina de las sensaciones acústicas y su óptica fisiológica, obras que en todo tiempo valdrán como modelo de investigación fisiológica. El cantante García inventó el laringoscopio. La Fisiología química la fundó Liebig (1803-1873) con sus clásicas investigaciones sobre asimilación y nutrición, después de que ya Wöhler (1800-1882) había comunicado, con la obtención artificial de la urea, una visión más profunda en los procesos químicos de los organismos. Discípulos más ó menos próximos de los mencionados se esfuerzan en penetrar más en las condiciones físicas y químicas de los fenómenos vitales. De influencia trascendental ha venido á ser la ley descubierta por Ro-

berto Mayer y Helmholtz de la conservación de la energía, así como el darwinismo.

Bibliogr. Rud. Wagner, *Handwörterbuch der Ph.* (53. 41, Brunswick, 1842); L. Hermann, *Handbuch der Ph.* (6 t., Leipzig, 1879-83); J. Müller, *Handbuch der Ph. des Menschen.* (2 t., Coblenza, 1833-40); Ludwig, *Lehrbuch der Ph.* (2 t., Leipzig, 1858-61); Brücke, *Vorlesungen über Ph.* (2 t., Viena, 1885-87); Cl. Bernard, *Leçons sur les phénomènes de la vie* (2 t., París, 1879); Funke-Grünhagen, *Lehrbuch der Ph.* (3 t., Leipzig, 1884-87); Hermann, *Lehrbuch der Ph.* (Berlín, 1905); Huxley, *Grundzüge der Ph.* (1891-93); Landois, *Lehrbuch der Ph. des Menschen* (Viena, 1905); Steiner, *Grundriss der Ph.* (Leipzig, 1906); Wundt, *Lehrbuch der Ph. des Menschen* (1878); Preyer, *Elemente der allgemeinen Ph.* (Leipzig, 1883); Gady Heydmans, *Kurzes Lehrbuch der Ph.* (Berlín, 1892); Munk, *Ph. des Menschen und der Säugetiere* (Berlín, 1905); Bernstein, *Lehrbuch der Ph.* (Stuttgart, 1900); Tigerstedt, *Lehrbuch der Ph. des Menschen* (2 t., Leipzig, 1905); Schenck y Gürber, *Leitfaden der Ph. des Menschen* (Stuttgart, 1906); Boruttau, *Kurzes Lehrbuch der Ph.* (Leipzig, 1898); Verworn, *Allgemeine Ph.* (Jena, 1903); Rosenthal, *Lehrbuch der allgemeinen Ph.* (Leipzig, 1901); Frey, *Vorlesungen über Ph.* (Berlín, 1904); Luciani, *Ph. des Menschen* (2 t., Jena, 1906); *Handbuch der Ph. des Menschen* (4 t., Brunswick, 1904-06); Bunge, *Lehrbuch der Ph. des Menschen* (2 t., Leipzig, 1905); Revistas: *Archiv für Ph. Engelmann* (Leipzig, desde 1877): *Archiv für die gesamte Ph. des Menschen und der Tiere, Plüger* (Bonn, desde 1866); *Zeitschrift für Biologie Voit,* etc. (Munich, desde 1865); *Zentralblatt für Ph. du Bois Reymond, Kreidl u. v. Fürth* (Viena, desde 1887); *Biologisches Zentralblatt Rosenthal* (Erlangen, desde 1881); *Zeitschrift für allgemeine Ph. Verworn* (Jena, desde 1901); *Beiträge zur chemischen Ph. Hofmeister* (Brunswick, desde 1901); *Zentralblatt für die gesamte Ph. Oppenheimer* (Leipzig, desde 1904); *Ergebnisse der Ph. Asher u. Spiro* (Wiesbaden, 1902, etc.); *Jahresbericht über die Fortschritte der Ph. Hermann Bonn* (Stuttgart, desde 1894); *Hoppe-Seylers Zeitschrift für physiol. Chemie* (Estrasburgo, desde 1877); *Eckhardts Beiträge Zur Anatomie und Ph.* (12 t., Giessen, 1855-88); *Archives de Ph., Journal of Ph., Journal of Anatomy and Ph., Archives Italiennes de Biologie, American Journal of Ph., Giornale di Fisiol., Archives Internationales de Ph.,* Sociedad de Biología de Barcelona.

FISIOLOGÍA. *Bot.* Es la parte de la Botánica que estudia las funciones vitales de las plantas, sea en general, sea en un grupo de éstas. Nutrición, crecimiento con la conformación propia, movimientos y reproducción, además de la respiración, son los fenómenos más notorios que caracterizan á la planta como ser vivo y le distinguen de los cuerpos sin vida.

Lo que primero ha de preocupar á la Fisiología es la parte concordante de los diversos fenómenos parciales, mientras que la sistemática se interesa por las diferencias; pero en cierto sentido también lo especial puede estudiarse fisiológicamente, en cuanto disposiciones particulares sirven para hacer valer las relaciones de la planta con el ambiente (polinización, diseminación, economía hídrica, etc.). Esta parte más especial del estudio fisiológico se suele designar como biológica ó ecológica y Biología se suele llamar al conjunto de estos estudios, ó mejor dicho, para evitar la confusión con la ciencia de la vida en general, se designa aquél como Ecología.

La excitabilidad es un encadenamiento causal, aunque desconocido en sus detalles, entre una cierta acción y la reacción vital peculiar del organismo. La diferencia de acción y reacción la hay también en el uso de las máquinas de vapor y armas de fuego; la pequeña presión del dedo en el disparo no está en relación, ni cualitativa ni cuantitativa, con los destrozos de la bala, como el momentáneo y pequeño esfuerzo de abrir el grifo en la locomotora con el traslado por horas del pesado tren de mercancías. En una máquina fría aquel trabajo queda sin efecto y sólo por el desprendimiento de las fuerzas de tensión, existentes en la caldera, se posibilitan las grandes consecuencias mencionadas. En nuestros aparatos conocemos la conexión interna entre la acción externa y sus consecuencias; en los efectos de excitabilidad del protoplasma no la conocemos; pero no tenemos con ello indicación para admitir entre causa y efecto de la excitación en el plasma la influencia de una fuerza, extraña á la materia y llamada fuerza vital. Esta fuerza única no nos serviría para explicar la innumerable multiplicidad de los fenómenos vitales.

En todo caso, sin embargo, hay que admitir en la substancia vital disposiciones internas peculiares, creadas de tal manera que ciertas acciones y estados se encadenen causalmente de algún modo con determinados fenómenos vitales, así como hasta elementos químicos hay, como el azufre, el fósforo, etc., que se presentan en diferentes modificaciones con propiedades fundamentales diferentes. En los organismos vivos nos encontramos con una modificación irritable ó viva de la substancia plasmática y sus propiedades y manifestaciones son el objeto de la Fisiología.

Son ellas tan peculiares que producen un profundo abismo entre la materia viviente y la restante, y no podemos formar idea de cómo pudo originarse en nuestro planeta la substancia viviente. Por muchos millones de años que la Geología señale para el origen de la vida, teniendo en cuenta las propiedades de ésta, no pueden las condiciones externas haber sido entonces radicalmente diferentes; pues es una peculiaridad sumamente notable de los seres vivos, que su actividad vital y toda su existencia sólo es posible entre límites muy estrechos de acciones cósmicas. La capacidad vital del plasma vegetal sólo se mantiene dentro de límites de temperatura relativamente estrechos; y mucho más lo son los de su actividad. Demasiada luz destruye su vida, como demasiado poco calor, y bastan cantidades imponderables de ciertas materias venenosas para destrozar irremediablemente en un momento aquel misterioso edificio, en que dormita la capacidad de poblar en circunstancias favorables mundos enteros.

Aunque la planta viva lleve preferentemente en sí misma las condiciones para el modo y manera de sus manifestaciones vitales, sin embargo depende por relaciones recíprocas estrechas de su ambiente. Este mundo exterior no sólo da la base material para el cuerpo vegetal, sino que también presta energía en forma de movimientos, principalmente luz y calor, que se hacen útiles en muchos procesos vitales; las influencias del mundo exterior actúan, además, como causas de excitación, sobre las que reacciona continuamente el plasma con manifestaciones vitales. Estas acciones externas no se hacen útiles, no obstante, más que en determinada y muy limitada intensidad. El límite inferior de su actividad se designa como el mínimo, el superior como el máximo y se señala como el óptimo aquel grado de intensidad por cuya acción alcanza el punto más alto un determinado fenómeno vital. Para los diferentes procesos vitales en una planta y para diferentes plantas, sobre todo en plantas habituadas á diversas condiciones de vida, estos puntos cardinales, según se les llama, son en general diferentes.

FISIOLOGÍA. *Med.* Ciencia que trata de los fenómenos propios del ser vivo humano. Comprende todas las manifestaciones, cambios y reacciones del mismo. En este sentido se opone comúnmente á la Anatomía, que se ocupa de la estática de los seres vivos. Los métodos de estudio que posee no son otros que la obser-

vación directa ó indirecta de los fenómenos vitales. En el último caso, ó sea cuando se provocan á voluntad dichos fenómenos, para observarlos se dice que la Fisiología es *experimental*. Esto equivale á afirmar que los métodos comunes fisicoquímicos de la Biología son de plena aplicación á la Fisiología. Esta incluye, pues, ante todo, lo que pudiéramos llamar preliminares biológicos (protoplasma, irritabilidad, fermentación). A continuación debe tratar de las funciones elementales del organismo, ya fisiológicas propiamente dichas, ya químicas ó celulares. Así se describirá la evolución química del ser vivo, comprendiendo sus elementos y principios y sus formas de dinamismo. De aquí que se expongan las transformaciones de la energía y su organización (glucogenia, cinemática, asimilación). Se detallarán después las funciones celulares en sus tipos fundamentales como la contracción y sus equivalentes (luminosidad, electromotilidad) y las secreciones internas (glándula tiroides, bazo, timo, cápsulas suprarrenales) y externas. El capítulo de preliminares biológicos concluye con el estudio de la sangre ó medio interno. La Fisiología humana comprende, además, la parte propia de sus complicadas funciones. De aquí que deba darse especial importancia á la más perfecta y coordenada de ellas como la inervación. Esta se aprecia como capítulo previo que explica en gran parte las demás. Así se incluye en el dominio de la inervación el de su elemento fundamental ó neurona, las energías del nervio y las funciones sistemáticas nerviosas. De aquí el estudio de la sensibilidad y el movimiento con sus respectivas relaciones (excitación, reflejos) lo propio que el de las sistematizaciones superiores (orientación, equilibrio, emoción, sentidos). La circulación es la más importante de las funciones después de la nerviosa y de aquí que se estudie á continuación. Compréndese en dicho capítulo la parte mecánica (pulsación, ritmo, ruidos) y la propiamente fisiológica (excitabilidad, manometría, fatiga). El estudio general de la circulación se divide luego en el de cada una de sus modalidades (cardíaca, arterial, capilar, cerebral, muscular, linfática). La calorificación es otro gran capítulo en el que se estudia el calor animal y sus orígenes, distribución, efectos y mecanismo regulador. La respiración comprende, además de la pulmonar, la íntima, ó sea la oxidación en el seno de los tejidos. En la primera se trata del quimismo y la mecánica respiratoria (cambios gaseosos, presión, resistencia, automatismo). En la segunda se describe el mecanismo particular de las oxidaciones intraorgánicas. La digestión incluye el estudio de los alimentos (albuminoides, hidratos de carbono, grasas, lecitinas), el de los fermentos digestivos y el de la asimilación ó del acto fisiológico propiamente dicho. De aquí que se expongan la digestión salival, la gástrica, intestinal, peristaltismo, etc. La absorción como corolario de la digestión se estudia en sus generalidades y detalles. Así, después de la absorción somática ú orgánica se describirá la cutánea y la de otros órganos y cavidades (serosa, tejido celular, pulmones). La excreción incluye asimismo un capítulo general y otro especial en que se estudian la urinaria, la cutánea y la intestinal. Las funciones de relación se observan en sus grandes modalidades sensorial y perceptiva. Abarca la primera las sensibilidades especiales táctil, gustativa, olfativa, visual y acústica con sus modos de manifestarse. En cuanto á la parte perceptiva se confunde con el grupo funcional de los centros nerviosos (psiquismo superior é inferior). Finalmente, las funciones de reproducción comprenden un capítulo general (crecimiento, regeneración, injertos) y otro especial. En éste se incluyen los elementos especiales reproductores (zoospermos y óvulo), la fecundación y la embriogenia. Por fin, como capítulos accesorios figuran los de actividad genital periódica (menstruación), caracteres sexuales secundarios, secreción láctea, etc.

Los primeros rudimentos de la Fisiología aparecen ya en la antigüedad clásica. Hipócrates, lo propio que Alcmeon y Pitágoras, señala la organización embriológica y fija en el cerebro el asiento de la sensibilidad y motilidad. Aristóteles describe la irrigación sanguínea y explica á su modo la digestión y calorificación. Herófilo y Erasistrato reconocen las válvulas venosas y sus funciones. Galeno sospecha la circulación capilar y Areteo reconoce la diferencia entre la sangre arterial y la venosa. Oribasio reconoce la presión intratorácica y Plinio *el Viejo* las fontanelas pulsátiles del niño. Eliano describe los movimientos peristálticos del estómago y del intestino. La fonación había ya sido objeto de estudios por parte de los antiguos indios y después de los griegos. Casio Félix observó los hechos de parálisis consecutivas á lesiones medulares. Los filósofos platónicos y estoicos, los epicúreos y peripatéticos emitieron teorías acerca de la visión. Empedocles localiza en el caracol las sensaciones auditivas. Teofrasto posee nociones acerca de la olfación en el hombre y los animales. Rufo de Efeso describió la parte que le corresponde al cerebro en aquella función. Los trabajos de Fisiología se interrumpen en la Edad Media para conservarse solamente en las obras de los médicos arábigos. Avenzoar, Avicena, Albucasis y Averroes publican en sus tratados hechos fisiológicos acerca la digestión, la secreción urinaria, la inervación. Cuando aparece el Renacimiento son ya numerosos los trabajos de Fisiología que empiezan ó forman cuerpo de doctrina. Tal ocurre con los de Servet, Vesalio y Cesalpino acerca de la circulación; los de Berengario, Massa y Eustaquio acerca la digestión; los de Vesalio y Columbo acerca la inervación; los de Plater, Falopio, Leonardo de Vinci acerca la visión; los de Silvio y Arancio acerca de la generación. En el siglo XVII, con el descubrimiento de la circulación de la sangre inaugura gloriosamente Harvey el método experimental. Son de notar en esta época los estudios de Blanchard, que descubre los capilares; de Borelli, que valúa el trabajo del corazón; de Van Helmont y Black, que inauguran la bioquímica respiratoria; de Renier de Graaf, que describe la secreción pancreática; de Boyle, que enseña la química de la digestión; de Santorio y Vesling, que demuestran la depuración urinaria; de Bacon, que analiza las funciones vocales; de Gassendi, Briggs y Nuck, que localizan y descomponen la visión en los diferentes elementos del globo ocular. El siglo XVIII se inmortaliza por el descubrimiento de la respiración como un proceso de combustión química. Este hecho, afirmado por Lavoisier después de los trabajos de Priestley y Scheele fundamenta la moderna Fisiología. Entre tanto Ingen-Houss, con su hallazgo de la clorofila, Vogel y Hoffmann con sus análisis de los gases sanguíneos, completaban la obra genial de Lavoisier. No por esto dejaban de cultivarse las demás ramas de la ciencia fisiológica. Bien lo prueban los trabajos de Haller sobre la digestión; de Scheele y Rouelle sobre la secreción urinaria; de Dodart y Van Kempelen sobre la fonación; de De la Hire y Monro sobre la visión. Durante el siglo XIX los adelantos de las ciencias auxiliares fisicoquímicas y naturales se reflejan en la Fisiología. Merecen citarse en este concepto los nombres de Magendie y Claudio Bernard, de Liebig y Van t'Hoff, de Marey y F. Franck, de Foster y Sherrington que se han inmortalizado en todas las ramas de dicha ciencia. La Patología asimismo ha influído poderosamente en su desarrollo, como lo prueban los trabajos de Broca y Charcot sobre la cerebración, de Luschka y Brinton sobre la digestión, de Albarrán y Guyon sobre la urogenia, de Jaccoud y Traube sobre la circulación, de Graefe y Necker sobre la visión.

A su vez los adelantos de la Fisiología han arrojado nueva luz sobre las demás ciencias. Modernamente el concepto más amplio que se da á la Biología ha ensanchado singularmente el campo de los fisiólogos. Estos hoy no pueden exclusivamente consagrarse á los estudios sobre el funcionalismo de la economía humana. La embriología, la teratología, la bioquímica, la física molecular y hasta las matemáticas superiores deben prestarle auxilio para que sea eficaz su obra. De aquí la universalidad de que en cierto modo participa la última, que puede considerarse como la más compleja y perfecta de las ciencias médicas.

Bibliogr. Doyon y Morat, *Traité de Physiologie* (París, 1920); Landois, *Tratado de fisiología* (1909); Viault y Jolyet, *Tratado de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Foster, *History of physiology* (Nueva York, 1917); W. M. Bayliss, *Principles of general Physiology* (Nueva York, 1922); García del Real, *Historia de la Medicina* (Madrid, 1922).

FISIOLÓGICO, CA. F. **Physiologique.** —It. **Fisiologico.**—In. **Physiological.**—A. **Physiologisch.**—P. **Physiologico.**— C. **Fisiològic.**—E. **Fiziologia.** (Etim. — Del gr. *physiologikós.*) adj. Perteneciente ó relativo á la Fisiología.

FISIOLÓGICO, CA. *Quím. Química fisiológica.* Véase QUÍMICA y QUÍMICA (ENERGÍA).

Sal fisiológica. Mezcla que se supone contener cloruro potásico, fosfato potásico, cloruro sódico, fosfato sódico, bicarbonato sódico, sulfato potásico, fosfato magnésico, fosfato cálcico, fluoruro cálcico, ácido silícico, sulfato de manganeso, sulfato de hierro, fosfato de hierro, en las mismas relaciones que en la sangre.

Solución de cloruro sódico fisiológica. Hasta no hace mucho se consideraba como fisiológica, es decir, como isotónica respecto del suero, una solución acuosa de 0'6 á 0'75 por 100 de cloruro sódico. Pero, según nuevas investigaciones, la proporción de sal en los diversos animales no es la misma. Por esto se emplean para inyecciones en perros soluciones de 0'9 por 100 y para ranas soluciones de 0'75 por 100 aproximadamente. En soluciones más concentradas los corpúsculos rojos de la sangre se contraen y en las más diluídas se hinchan y finalmente llegan á disolverse.

FISIOLOGISTA. m. *Fisiol.* FISIÓLOGO.

FISIÓLOGO. F. **Physiologue, physiologiste.**—It. **Fisiologo.**—In. **Physiologist.**—A. **Physiologe.**—P. **Physiologo.**—C. **Fisiòleg.**—E. **Fiziologiisto.** (Etim. — Del lat. *physiologus,* y éste del gr. *physiólogos;* de *physis,* naturaleza, y *logos,* doctrina.) m. *Fisiol.* El que estudia ó profesa la Fisiología.

FISIONÓMETRO. (Etim.—De *fisonomía,* y del gr. *métron,* medida.) m. Nombre dado por Sauvage á un aparato de su invención para grabar los objetos, y formar después moldes por medio de los cuales se les podía reproducir con sus formas exactas.

FISIONOMÍA. (Etim. — Del lat. *physiognomia,* y éste del gr. *physiognomonia,* de *physiognomon;* de *physis,* naturaleza, y *gnomon,* el que distingue.) f. FISONOMÍA.

FISIONOTIPO. (Etim. — De *fisionomía* y *tipo.*) m. Aparato inventado en 1835 que sirve para fabricar improntas. Consiste en una placa metálica armada de vástagos movibles que, más ó menos hundidos, siguiendo los salientes del original, determinan una superficie ondulada que puede reproducirse por medio de una materia maleable.

FISIONOTRAZO ó FISIONOTIPO. m. *Art. gráf.* Aparato con que se toman los perfiles para sacar un retrato del natural. || Máquina para dibujar y grabar, inventada á fines del siglo XVIII. || Dícese también del *pantógrafo* (V.)

FISIOPATOLOGÍA. f. *Biol.* Estudio del funcionamiento normal y patológico del organismo.

Deriv. **Fisiopatológico, ca.**

FISIOSIS. f. *Pat.* Distensión del abdomen con gases; flatulencia.

FISIOTERAPIA. F. **Physiothérapie.**—It. **Fisioterapia.**—In. **Physiotherapy.**—A. **Physiotheraphie, Physiotherapeutik.**— P. **Physiotherapia.** — C. **Fisioterapia.** —E. **Fizioterapio.** f. *Terap.* Aplicación de los agentes físicos al tratamiento de las enfermedades. Su origen es tan antiguo como la terapéutica, ya que se empleaban aquéllos siempre con el nombre de dietética. La llamada *higiene del enfermo* comprendía, en realidad, una serie de medios auxiliares fisioterápicos en parte. Además, su empleo sistemático habíase generalizado en la cura de ciertos procesos. Tal sucedía con la climatoterapia en sus variadas formas (alpina, marítima), en el tratamiento de la tuberculosis y escrofulismo. Priessnitz á principios del siglo XIX había dado á conocer la hidroterapia como método fecundo en aplicaciones. Más adelante los progresos de la electricidad dieron origen á la electroterapia en manos de Erb y Duchenne de Boulogne. La gimnasia y el masaje se introducían gradualmente en terapéutica, perfeccionándose su instrumental y creándose así la *mecanoterapia.* La antigua climatoterapia se conocía mejor y perfeccionaba cada día, dando nacimiento á especialidades como la *helioterapia.* Por fin la *aeroterapia* se creaba y extendía con los estudios sobre el aire atmosférico y sus cualidades termobarométricas. La *termo* y *aeroterapia* se asociaban útilmente á la *balneoterapia* para ensanchar el campo de sus aplicaciones. Al mismo tiempo el descubrimiento de nuevos agentes físicos demostró otras ramas de la Fisioterapia. Tal ha ocurrido con los rayos Röntgen que han dado lugar á la *radioterapia röntgenológica* y el radium que ha engendrado la *radium* ó *radioterapia.* V. estos artículos.

FISIOTERÁPICO, CA. adj. *Terap.* Perteneciente ó relativo á la fisioterapia.

FISIOTIO. m. *Bot.* V. PLEUROZIA.

FISIOTIPIA. f. *Litog.* Reproducción por medio del fisionotipo (V.).

FISIPARIDAD. (Etim. — De *fisíparo.*) f. *Hist. nat.* Generación por división ó escisión del vegetal ó animal.

FISÍPARO, RA. (Etim. — Del lat. *fissus,* hendido, partido, y *parere,* parir, producir.) adj. *Hist. nat.* Dícese de los seres organizados que se multiplican por medio de la división ó escisión de su propio cuerpo.

FISIPEDIOS. m. pl. *Zool.* Mamíferos carnívoros terrestres, con cinco ó cuatro dedos no unidos y con fuertes uñas. Se incluyen las familias de los *úrsidos, mustélidos, vivérridos, cánidos, félidos* y *hiénidos.*

FISÍPEDO, DA. adj. *Zool.* Dícese de los mamíferos que tienen varios dedos en los pies, completamente separados. U. t. c. s. || BISULCO.

FISÍPEDOS. (Etim. — Del lat. *fissus,* hendido, y *pes,* pie.) m. pl. *Zool. (Fissipeda.)* Grupo de crustáceos malacostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos y sección de los macruros.

FISIPENNES. (Etim. — Del lat. *fissus,* hendido, y *penna,* ala.) m. pl. *Entom.* Así se denominan los microlepidópteros cuyas alas están hendidas en muchas lacinias longitudinales imitando las barbas de una pluma. V. TEROFÓRIDOS, TEROFORO, etc.

FISIQUILO. m. *Bot.* El género *Physichilus* de Nees es hoy sección del *Hygrophila* R. Br.

FISIRROSTRO. m. *Bot.* La sección *Fissirostrum* del género *Stapelia* de Linneo, de la familia de las asclepiadáceas, se distingue por los lóbulos de la corona interna divididos cada uno en dos. Se incluyen tres especies.

FISIRROSTROS. m. pl. *Ornit.* Familia de aves que, dentro del orden de los pájaros, formaban en otro tiempo algunos autores con aquellas especies que tienen el pico muy ancho, aplastado y hendido, incluyendo en ella los *hirundínidos, caprimúlgidos* y *cipsélidos.*

FISIRUELIA. f. *Bot.* Sección del género *Ruellia* de Linneo.

FISIS. f. *Entom.* (*Phisis* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los litroscelinos. Se cuentan 14 especies de Africa, Asia, hasta Oceanía; el tipo es *Ph. pectinata* Guer.

FISIS. *Fisiol.* Conjunto y harmonía de todos los fenómenos naturales. || Conjunto de todos los sólidos y flúidos que entran en la composición de los cuerpos orgánicos vivos.

FISISPORO. m. *Bot.* (*Physisporus* Chev. *et* Gill. V. PORIA.

FISK (GUILLERMO). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1827 y m. en Londres en 1884. Fué discípulo de su padre, el pintor del mismo nombre y apellido, y de la Real Academia, y después enseñó dibujo anatómico en el Colegio de Cirujanos, y dibujo y teoría del arte en la Universidad. El Museo Victoria y Alberto de Londres guarda un paisaje suyo.

FISK (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Pintor inglés, n. en Thorpe-le-Soken (Essex) en 1796 y m. en Danbury en 1872. Dedicado en sus primeros años al comercio, tardó algún tiempo hasta dedicarse á la pintura, especializándose en los asuntos de historia y en el retrato. Sus primeros trabajos, retratos, fueron expuestos en la Real Academia desde 1831 hasta 1835, consagrándose después únicamente á los motivos históricos, de buena composición y reflejando exactamente las características de la época á que pertenecen. Ya hacia 1842 abandonó por completo la pintura, retirándose á la vida campestre. Entre sus obras citaremos: *Leonardo de Vinci expirante en los brazos de Francisco I,* enviado á la Academia; *Atentado contra Lorenzo de Médicis en Florencia en 1478,* que fué expuesto en 1839 y premiado en 1840 en el Instituto de Manchester con medalla de oro; *Los rivales; El ángel de la guarda; Resurrección de Lázaro; Burgomaestre holandés y su mujer; El rajah Ram-Ruy; Un niño* (retrato); *Despedida de Carlos I de su familia; Los primos* y *Juicio del conde de Strafford en Manchester* (Museo de Liverpool), y *Proceso de Carlos I en Westminster.*



Proceso de Carlos I en Westminster, por G. E. Fisk

FISKE (BRADLEY ALLEN). *Biog.* Marino norteamericano, n. en Lyons en 1854. Estudió en la Escuela Naval y en 1875 comenzó su servicio activo. Contribuyó á la destrucción de nuestra escuadra en Manila, por lo que mereció ser citado en la orden del día por el almirante Dewey, y después de prestar otros muchos servicios ascendió á vicealmirante en 1911 y el mismo año fué nombrado presidente del Instituto Naval de los Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta 1916, en que pasó á la reserva. FISKE ha inventado numerosos aparatos, siendo los principales un sistema de comunicación eléctrica interior para los buques de guerra, un indicador eléctrico, un aparato para comunicar órdenes telegráficamente durante las batallas, un telégrafo eléctrico, un telescopio naval, un sistema eléctrico de torres giratorias, un sistema electromagnético para la explosión de torpedos, un torpedoplano, etc. El telescopio naval ha sido adoptado por todos los navíos americanos y su autor ha recibido numerosas recompensas por sus inventos. Escribió: *Electricity in Theorie and Practice* (1884), que ha obtenido 10 ediciones; *War Times in Manila; The Navy as a Fighting Machine* (1917); *From Midshipman to Rear Admiral* (1919); *The Art of Fighting* (1920); *Invention* (1921) y numerosos artículos.



Juan Fiske

FISKE (JUAN). *Biog.* Historiador y filósofo norteamericano, n. en Hartford (Connecticut) el 30 de Marzo de 1842 y m. en Gloucester (Massachusetts) el 4 de Julio de 1901. Su verdadero nombre era Eduardo Fiske Green. Hizo sus estudios en la Universidad Harvard de Cambridge, graduándose en letras en 1863 y en Derecho en 1865. El primer trabajo, debido á su pluma, que llamó la atención del mundo erudito fué un artículo que publicó en la *National Quarterly Review* acerca de lo que él llama las falacias de Buckle. En 1869 fué nombrado lector de filosofía en Harvard, en 1870 instructor de historia de la Edad Media, de 1872 á 1879 bibliotecario segundo y en 1884 profesor de historia de la Universidad de San Luis en Wáshington. En 1894 recibió los doctorados de Derecho, por la Universidad de Harvard y de Literatura por la de Pensylvania, y durante muchos años formó parte del Cuerpo de inspectores. De cualidades excepcionales, FISKE á los diez y ocho años conocía las principales lenguas europeas, el hebreo y el sanscrito; trabajó desde joven con gran intensidad, no cesando de producir obras de historia, política, filosofía y sociología durante unos treinta años. Colaboró en *North Amer. Rev., Atlant Month, Knowledge, Nation,* en el *Magazine de Harper* y en otras revistas. En 1879 y 1880 estuvo en Inglaterra llamado por la Universidad de Londres y por el Instituto Real de la Gran Bretaña para dar cursos de historia de América. Obras filosóficas: *Myths and Myth Makers* (1872); *Outlines of cosmic Philosophy* (Boston, 1874), fundamental para conocer su punto de vista; *The unseen world* (Boston, 1876); *Darwinism and other essays* (Nueva York, 1879; 2.ª ed., 1885); *Excursions of an evolutionisth* (Boston, 1883); *The destiny of man viewed in the light of his origin* (Cambridge, Mass., 1884), por la que es generalmente conocido en el extranjero (trad. alemana, de F. Kirchner, 1889, y castellana de Río Urruti, Barcelona, 1905), y que en su país ha obtenido un número considerable de ediciones; *The idea of God as affected by modern Knowledge* (Boston, 1885; 3.ª ed., 1896); *Century of Science* (1899); *Through nature to God* (Boston, 1899); *Origin of evil* (1899). En este orden de estudios no estará de más recordar sus pequeños trabajos: *Evolution of conduct; H. Spencer and the experts* (1869); *The composition of mind* (1872); *Psychology of evolution* (1873); *The triomph of Darwinism* (1877); *A crumb for the «modern symposium»* (1878); *Charles Darwin* (1882); *Theodor Parker*

(1889): *Doctrine of evolution* (1891); *The mistery of evil; Life everlasting* (1901), y *Evolution and the present century*. Obras históricas: *American political ideas*, estudio del pensamiento político de la América del Norte relacionado con la Historia universal (1885); *A critical period of american history 1783-89* (1888); *The beginnings of New England*, ó sea, la teocracia de los puritanos con referencia á la libertad política y religiosa (1889); *The War of Independence*, libro de vulgarización (1889); *Civil government of the United States* (1890); *The Mississippi Valley in the Civil War United States* (1890); *The american Revolution* (1891); *The discovery of America*, con una introducción acerca de la América antigua y de la conquista española (1892); *United States History*, libro destinado á las escuelas (1895); *Old Virginia and Her Neighbours* (1897), y *Dutch and Quaker colonies in America* (1899; 2.ª ed., 1903). Con el general J. G. Wilson editó la *Cyclopoedia of American Biography*, de Appleton (1887). Después de su muerte se publicaron en 1902 sus *Essays historical and literary*, *Studies in Religion*, y *New France and New England*. Sus *Obras* forman 24 volúmenes (Boston, 1902).

FISKERNAES. *Geog.* Colonia dinamarquesa de la costa O. de Groenlandia, sit. entre las de Goodthaab al N. y Frederikshaab al S. y fundada en 1754.

FISMA. f. *Bot.* (*Physma* Mass.; A. Zahlbr.) Género de líquenes de la familia de los colemáceos. Se incluyen unas 15 especies, que viven en tierra y entre musgos, en las cortezas de los árboles, en los climas templados.

FISMES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Marne, dist. y á 8 kms. ONO. de Reims, sit. en la confl del Ardre y del Vesle. Est. del f. c. de Reims á Soissons; unos 2,500 h. (3,000 con el mun.). Industrias varias; se cree que corresponde á la antigua estación romana de *Fines Suessionum*.

FISOBLÉFARON. (Etim. — Del gr. *physa*, vejiga, y *blépharon*, párpado.) m. *Pat.* Tumefacción inflamatoria de los párpados.

FISOBRANQUIADOS. m. pl. *Zool.* (*Fissobranchiata* Stoliczka, 1868; *Zygobranchia* Ihering, 1876.) Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, escutibranquiados, ripidoglosos, sinónimo de los zigobranquios (V.), al que pertenecen las familias de los haliotideos, pleurotomáridos, belerofóntidos y fisurélidos.

FISOBRAQUIA. f. *Zool.* (*Physobrachia* Sav. Kent.) Nombre genérico de una actinia de tentáculos vesiculosos en su extremidad, que vive en Australia.

FISOCALIMNA. f. *Bot.* El género *Physocalymna* de Pohl. comprende plantas de la familia de las litráceas, tribu de las litreas y subtribu de las diplusodontinas.

La única especie, *Ph. scaberrimum*, es un árbol de 6 á 10 m. de altura, que vive en el Perú Oriental y hasta el río Tocantin, por el SE. hasta Cuiabá y Goyaz. La madera sonrosada, llamada en Goyaz *Cego maschado*, en Río de Janeiro *Sebastián de Arruda*, también *palo rosa*, es muy estimada.

FISOCALIX. m. *Bot.* (*Physocalyx* Pohl.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas y tribu de las gerardieas. Se incluyen dos especies del Brasil.

FISOCÉFALO. m. *Pat.* Tumefacción enfisematosa de la cabeza; neumatocéfalo.

FISOCELIA. (Etim. — Del gr. *physa*, vejiga, y *koilia*, vientre.) f. *Pat.* METEORISMO.

FISOCLISTOS. m. pl. *Ictiol.* Reciben esta denominación los peces cuya vejiga natatoria está completamente cerrada y sin comunicación de ningún género con el exterior. V. FISOSTOMOS.

FISOCORINA. f. *Entom.* (*Physocoryna* Chap.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los hispinos. Se conoce una sola especie *Ph. scabra* Gner., procedente del Brasil.

FISODÁCTILO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *daktylos*, dedo.) m. *Entom.* (*Physodactylus*.) Género de coleópteros malacodermos. Se citan dos especies propias del Brasil.

FISODE. m. *Bot.* Vesícula con substancias disueltas en el interior del protoplasma celular.

FISODERMA. f. *Bot.* (*Physoderma* Wallroth.) Género de hongos quitridíneos, de la familia de los cladoquitriáceos. Son parásitos de células parenquimatosas de plantas fanerógamas. Se incluyeun unas 13 especies.

FISODERO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *dere*, cuello.) m. *Entom.* (*Physoderus.*) Género de coleópteros de la familia de los carábidos. El tipo se halla en Filipinas.

FISODINA. f. *Quím.* $C_{10}H_{10}O_7$ (?). Materia amarga, incolora y cristalizable, poco conocida, de la *Parmelia physodes*.

FISODIO. m. *Bot.* El género *Physodium* Prsl. es sinónimo del *Melochia* de Linneo, de la familia de las esterculiáceas.

FISODO. m. *Biol.* Supuesto elemento del citoplasma, al que se atribuye un papel biogenético importante en las transformaciones químicas celulares.

FISÓFORA. f. *Zool.* (*Physophora* Forskal.) Género de sifonóforos que da nombre á la familia y orden de los fisofóridos (V. las dos acepciones de esta voz). Dentro del orden de los fisofóridos pertenece al suborden de los fisonéctidos (V.) y tribu de los braquistelinos. La especie más común es la *Physophora hydrostatica* Forskal.

FISOFÓRIDOS. m. pl. *Zool.* (*Physophorida* Delage, *Physophoridae* Eschscholtz.) Es uno de los cuatro órdenes principales en que se dividen los sifonóforos. A él corresponden las formas típicas de sifonóforos, ó sean las que están provistas de un nectosoma y un sifosoma, presentando en la primera de estas dos regiones, un flotador monotálamo y campanas nadadoras (que sólo faltan como rara excepción), y en la segunda los cormidios normales compuestos de escudos protectores, gastrozoides, cistozoides y gonozoides. Estos últimos producen medusoides fijos. Comprenden los fisofóridos dos subórdenes denominados de los fisonéctidos y de los auronéctidos. Los fisonéctidos tienen un flotador normalmente constituído, distinguiéndose en la cavidad interior de éste las dos partes típicas; el receptorio ó depósito del gas y el embudo ó saco secretor de dicho gas. Los auronéctidos presentan un flotador modificado, compuesto de un gran saco aerífero y una pequeña vesícula anexa lateralmente denominada *aurióforo*, por la cual comunica con el exterior.

FISOFÓRIDOS ó FISOFORINOS. *Zool.* (*Physophoridae* Huxley, *Physophorinae* Delage.) Familia de sifonóforos del orden de igual nombre, incluída en el suborden de los fisonéctidos (V.), sección ó tribu de los braquistelinos. Es bastante semejante esta familia á la de los nectálidos, pues tiene como ella un nectosoma normal con un flotador y dos filas de campanas natatorias y el sifosoma acortado vesiculoso, característico de todos los branquistelinos, pero carece de los escudos protectores en que los nectálidos forman el ciclo más exterior de los elementos del referido sifosoma. El género principal es el *Physophora*. V. FISÓFORA.

FISOGASTER ó FISOGASTRO. m. *Ictiol.* (*Physogaster* Müll., *Tetrodon* L.) Género de peces plectognatos. V. TETRODON.

FISOGASTRIA. (Etim. — Del gr. *physa*, vejiga, y *gaster*, *gastrós*, vientre.) f. *Biol.* Desenvolvimiento excesivo del abdomen en algunos animalillos parásitos.

FISOGASTRO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *gaster*, vientre.) m. *Entom.* (*Physogaster.*) Gé-

nero de coleópteros. Se citan cuatro especies de la América Meridional.

FISOIDEO. (Etim. — Del gr. *physa*, vejiga, y *eidos*, forma.) adj. Que tiene la forma de una vejiga.

FISOL. m. *Farm.* Llámase también *disolvente fisiológico de Wilbert.* Para obtenerlo se disuelven 50 gr. de pepsina en 800 cm.^{3} de agua, se añaden á la solución 20 gr. de ácido clorhídrico diluído y 50 gr. de glicerina; después se añade á la mezcla una solución de 0,5 gr. de mentol, 0,5 de eucaliptol y 0,5 de esencia de gualteria en 10 gr. de alcohol. Luego se adicionan 50 gramos de talco y agua hasta formar 1 litro, se agita y se filtra.

FISOLARA ó FISOLERA. f. *Mar.* Pequeña embarcación que se usa en los canales de Venecia, y es tan ligera que un solo hombre puede llevarla á cuestas. Se usaba en el siglo XVI para cazar en las lagunas de Venecia un pájaro llamado *fisolo.*

FISOLOBIO. m. *Bot.* El género *Physolobium* Hueg. es sinónimo del *Kennedya* Vent.

FISOMERO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *meros*, muslo.) m. *Entom.* (*Physomerus* Burm.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los coreidos y tribu de los coreinos. El *Ph. grossipes* F. se halla en el Japón, Corea y región oriental.

FISOMETRÍA. f. *Obst.* Infección amniótica con feto muerto y con formación de gases pútridos en la cavidad uterina. Reconoce las mismas condiciones etiológicas que la infección con feto vivo. Como agentes patógenos figuran principalmente las bacterias anaerobias como el colibacilo, el estreptococo tenue y el bacilo aerógeno encapsulado. Se asocian estos microbios entre sí y á veces á otros aerobios. La putrefacción fetal es rara en un huevo intacto, ocurriendo casi siempre cuando se halla desprendido. A veces los accidentes putrefactivos son precoces, apareciendo á las pocas horas. El feto muerto recientemente parece entrar en descomposición con mayor facilidad que el antiguo y macerado. Sea como quiera, aparece hinchado por gases y de color verdoso. Se observa á veces el útero enfisematoso acompañado ó no de septicemia gaseosa. Clínicamente se manifiesta la fisometría por un estado general grave. Hay fiebre elevada, pulso rápido y postración con abdomen distendido y útero sonoro á la percusión. El flujo es abundante y fétido, hay inercia uterina, que acaba á veces por rotura. El alumbramiento se verifica con ligeras pérdidas sanguíneas y el puerperio puede ser normal. Cuando la mujer sucumbe es por infección puerperal, agotamiento ó esfacelo y perforación uterina. El tratamiento es profiláctico y curativo, consistiendo el primero en evitar la rotura de las membranas. Si están ya desgarradas se provocará ó activará el parto. Se completará la dilatación, y se extraerá el feto con el basiotribo ó el fórceps en presentación de vértice. Si es la de nalgas se operará con la mano, unas pinzas fuertes ó el cranioclasto. En caso de presentación de hombro se practicará la fetotomía. A veces conviene puncionar previamente al feto para dar salida á los gases. El alumbramiento artificial completará las medidas terapéuticas adoptadas. Así se procederá al escobillonado ó á las inyecciones intrauterinas con yodo ó agua oxigenada. Si existe un obstáculo al parto por las vías naturales (pelvis estrecha, estenosis del cuello), se efectuará la laparotomía y la operación de Porro, extrayendo el útero cerrado. Cuando la fisometría se complica de rotura uterina, se hará seguir dicha operación de la limpieza y desagüe del peritoneo.

FISOMICES. m. *Bot.* El género *Physomyces* de Harz es sinónimo del *Monascus* de van Tieghem.

FISÓN. (Etim. — Del lat. *Phison*, deriv. del hebr. Fisón.) m. *Bibl.* Uno de los cuatro ríos que, según la Sagrada Escritura, regaban el Paraíso terrenal, y que arrastraba arenas de oro.

FISONÉCTIDOS ó FISONECTOS, m. pl. *Zool.* (*Physonectidae* Delage, *Physonectae* Haeckel.) Es uno de los dos subórdenes de sifonóforos en que se divide el orden de los fisofóridos (*Physophorida* Delage, *Physophoridae* Eschscholtz), siendo denominado el otro suborden de los auronéctidos (V. FISOFÓRIDOS). Se distinguen los fisonéctidos por tener su flotador ó neumatóforo normalmente constituído, con las dos regiones internas típicas: el reservorio y el embudo ó saco inferior secretor del gas: en tanto que los auronéctidos se presentan en forma de un gran saco aerífero en comunicación con el exterior por el intermedio de una vesícula más pequeña, denominada *auróforo*, anexa lateralmente. Comprenden tres secciones ó tribus denominadas de los sifostelinos, macrostelinos y braquistelinos (más ó menos correspondientes á las divisiones ó grupos de Haeckel de los fisonéctidos monogástricos y poligástricos), comprensivas á su vez de diversas familias: circálidos, atóridos, agálmidos, apolémidos, forskálidos, nectálidos, fisofóridos y antofísidos. Los fisonéctidos se dividen en tres tribus: sifostelinos, macrostelinos y braquistelinos comprensivas cada una de ellas de diversas familias, á saber; los sifostelinos, que son formas sencillas monogástricas ó con un solo gastrozoide, contienen las familias circálidos y atóridos; los macrostelinos, que presentan un nectosoma y un sifosoma normales, alargados ambos, abarcan las familias agálmidos, apolémidos y forskálidos; los braquistelinos, que se caracterizan por el acortamiento del sifosoma, hasta quedar reducido á una vesícula, comprenden las familias nectálidos, fisofóridos y antofísidos. Los auronéctidos están distribuídos en las dos familias: rodálidos y estefálidos.

FISÓNICO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *onyx*, uña.) m. *Entom.* (*Physonychus.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos. El tipo se ha encontrado en el Sennaar.

FISONÓMETRO. m. V. FISIONÓMETRO.

FISONOMÍA. F. **Physionomie.** — It. **Fisonomia.** — In. **Physiognomy.** — A. **Physionomie, Gesichtsausdruck.** — P. **Physionomia.** — C. **Fisonomia, fesomia.** — E. **Fizionomio.** f. Aspecto particular del rostro de una persona, que resulta de la varia combinación de sus facciones.

FISONOMÍA. *Hist. nat.* El aspecto exterior total de una persona, animal ó planta, región ó país, como expresión de la peculiaridad interna; en sentido estricto la expresión del semblante de la cara humana.

FISONOMÍA. *Pat.* La fisonomía puede ofrecer en clínica valiosos datos para la exploración y el diagnóstico. Sus elementos de configuración anatómica pueden sufrir ante todo perturbaciones. Tal ocurre con las ulceraciones (lupus), tumores (sarcoma), inflamaciones (flemones). En el concepto funcional las alteraciones fisonómicas responden á lesiones lejanas con frecuencia. La oftalmoplejía ó parálisis muscular extrínseca ó intrínseca del ojo produce una facies especial. Entre este grupo figura como más conocida la llamada *de Hutchinson* de la sífilis hereditaria. El estrabismo es causa también de alteraciones fisonómicas en todas sus modalidades (convergente, divergente). Lo propio ocurre en las parálisis del nervio patético y en mayor grado aún en las del trigémino. En éstas puede observarse una desviación de la mandíbula con hemitrofia facial que desfiguran al sujeto. Las modificaciones de la fisonomía alcanzan su máximo en la parálisis del facial ó séptimo par. Falta la simetría del rostro y la expresión emocional, aparte de la ausencia de motilidad voluntaria. La falta de toda mímica del semblante se halla también en las parálisis del nervio de Wrisberg. Cuando las lesiones alcanzan la neurona motora superior, se asocian á veces á desórdenes fisonómicos. Tal ocurre en el denominado *síndrome de Weber.* La hemiplejía de un lado se combina con una parálisis del

tercer par del lado opuesto. En las lesiones bilaterales, como la parálisis seudobulbar, la fisonomía es, ya llorona, ya de alegría infantil. La miastenia grave produce un tipo de semblante demencial por unirse fenómenos paralíticos á los ptósicos. Los espasmos y contracturas de la musculatura del rostro se traducen por alteraciones fisonómicas. Así, en el histerismo es común el espasmo glosolabial, á veces de un solo lado. En ocasiones se trata de una hipertrofia, ya ósea, ya de partes blandas en la región facial. Se observa lo primero en la acromegalia, acentuándose más el crecimiento en el mentón y la nariz. La hipertrofia de tejidos blandos se comprueba en el rinoescleroma y el acné hipertrófico. En estas lesiones la fisonomía puede perder por completo su expresión, como sucede en la esclerodermia. El enfermo adquiere entonces el tipo facial de mascarilla. La lepra y el neuroma plexiforme dan al semblante el tipo llamado *leonino*. La cara se reduce de volumen enormemente en la *panatrofia local de Gowers*. Otras veces desaparecen casi sus rasgos por adiposis, como ocurre en la lipodistrofia descendente y asimismo en la adiposis dolorosa de Dercum y el mixedema. Las alteraciones fisonómicas constituyen parte de la sintomatología del simpático. En la parálisis de la porción cervical se encuentra desigualdad pupilar y oftalmoplejía unilateral. En cambio, en la irritación de dicho territorio nervioso hay exoftalmía y mayor abertura palpebral. El bocio exoftálmico imprime al semblante la expresión llamada *trágica de Marchal de Calvi*. A veces las modificaciones del semblante no son más que transitorias, como sucede en el edema agudo angioneurótico. En las neurosis existen asimismo alteraciones fisonómicas. La neurastenia da una apariencia de tristeza ó fatiga al rostro. La enfermedad de Parkinson se traduce por inmovilidad estatuaria del semblante. El rostro de los dementes paralíticos corresponde generalmente á su euforia. La agitación fisonómica es característica de los maníacos y la contracción lo es de los deprimidos ó melancólicos. En la imbecilidad y el idiotismo se observa, ya la miastenia del semblante, ya la sonrisa demencial. No son pocas las enfermedades infectivas que se revelan por alteraciones fisonómicas. Así se describen la facies del tífico, del colérico, del tuberculoso, del palúdico, etc. Las enfermedades orgánicas con toxemia producen fenómenos análogos. Tal ocurre con el rostro amarillo de paja del canceroso, el blanco y edematoso del anémico crónico, etc. Las afecciones viscerales se asocian á veces á modificaciones del hábito exterior en el semblante. Así se observa en los gastrópatas con el surco nasolabial deprimido, los cardíacos con la protrusión ocular, los urinarios con sus manchas rojas en la mejillas, etc. En las afecciones abdominales agudas puede encontrarse la facies llamada *hipocrática*. Esta es, asimismo, típica de los moribundos y de los cadáveres. En las intoxicaciones no dejan de observarse cambios en la fisonomía. Uno de los más conocidos es el del alcohólico crónico con su eritema nasal típico. En el arsenicismo, el hidrargirismo y el saturnismo se observa también un semblante especial. El hecho se reconoce mejor aún en las formas crónicas, cual sucede en los opiófagos de Oriente y los morfinómanos y cocainómanos europeos. El brillo de la mirada contrasta entonces con la atonía y falta de expresión del semblante. La degeneración mental imprime alteraciones típicas en la fisonomía por combinación de sus deformaciones. Así se asocian el prognatismo, las asimetrías, las hipertrofias y atrofias para crear diversas fisonomías aberrantes (negroide, mogólica, infantil, etc.).

Bibliogr. Achard, *Manual de Diagnóstico médico* (ed. Espasa, Barcelona Kraus y Brugsch, *Handbuch d. allgemeinen Pathologie u. Therapie* (Berlín, 1922); Foster, *A Handbuch of Physiology* (Londres, 1920); Purves Stewart, *The diagnosis of nervous diseases* (Londres, 1921); Marie, *La pratique des maladies nerveuses* (París, 1922).

FISONÓMICAMENTE. adv. En lo que toca á la fisonomía.

FISONÓMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la fisonomía.

FISONOMISTA. adj. Dícese del que se dedica á hacer estudio de la fisonomía. U. t. c. s. ‖ Aplícase al que sin este estudio tiene facilidad natural para recordar á las personas por su fisonomía. U. t. c. s. ‖ com. Botánico que funda sus clasificaciones en el aspecto exterior ó *fisonomía* de las plantas.

FISÓNOMO, MA. m. FISONOMISTA.

FISONOTIPO. m. V. FISIONOTIPO.

FISONOTO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *notos*, dorso.) m. *Entom.* *(Physonotus.)* Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos. Sus cinco ó seis especies se extienden de Méjico al Brasil.

FISONOTRAZO. m. V. FISIONOTRAZO.

FISOPALPO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y del lat. *palpus*, palpo.) m. *Entom.* *(Physopalpus.)* Género de insectos de la familia de los crisomélidos. El tipo se halla en Java.

FISOPIOSALPINX. m. *Pat.* Presencia de gases y pus en la trompa de Falopio.

FISÓPODOS. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *poús*, *podós*, pie.) m. pl. *Entom.* *(Physopoda.)* Orden de insectos. Ofrecen el cuerpo alargado, delgado y aplanado, con aparato chupador, mandíbulas setáceas, patas hinchadas y alas iguales, adornadas de largas franjas ó pestañas. V. TISANÓPTEROS, TRIPS, TRÍPSIDOS, etc.

FISOPSIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las verbenáceas y subfamilia de las cloantoideas. Género tipo *Physopsis*.

FISOPSIS. m. *Bot.* (*Physopsis* Turcz.) Género de plantas de la familia de las verbenáceas, subfamilia de las cloantoideas, tribu de las fisopsideas. La única especie, *Ph. spicata*, es australiana.

FISOPSIS. *Zool.* (*Physopsis* Kraus, 1848.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limneidos, género *Bulinus* Adanson (1757). Concha oval, lisa; columnilla truncada en la base, siendo típica la forma clásica de Natal, *Ph. africana* Krauss.

FISORRINCO. m. *Bot.* (*Physorhynchus* Hook.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las sinapeas, subtribu de las velinas. Se incluyen dos especies del Afganistán y Persia.

FISORRINCO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar. y *rhynchos*, pico.) *Entom.* *(Physorhynchus.)* Género de coleópteros de la familia de los elatéridos. Se cuentan cinco ó seis especies de la América Ecuatorial.

FISORRINCO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *rhynchos*, pico.) *Entom.* (*Physorhynchus* A. S.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los redúvidos y tribu de los ectricodinos. El tipo es *Ph. crux* Thb.; además, se citan dos especies paleárticas.

FISOSCELO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *skelos*, pierna.) m. *Entom.* (*Physoscelus* Lep.) Género de himenópteros de la familia de los crabónicos y tribu de los craboninos. El *Ph. rufiventris* Panz. hállase en Francia.

FISOSFACE. m. *Bot.* Lo mismo que *Ficosface*.

FISOSIFON. m. *Bot.* (*Physosiphon* Lindley.) Género de plantas de la familia de las orquídeas y grupo de las monandras pleurotalidinas. Se incluyen cuatro especies del Brasil y hasta Méjico.

FISOSPASMO. m. *Pat.* Dilatación, por contracción espasmódica, de los intestinos especialmente.

FISOSPERMO. m. *Bot.* (*Physospermum* Cuss.) Género de plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las esmirnieas. Se incluyen cuatro especies de la Europa Central Meridio-

nal desde Inglaterra á Croacia, la flora mediterránea y el Cáucaso. *Ph. aquilefilolium* vive en España y alcanza 1 m. de altura, sus hojas inferiores son triternatisectas con segmentos cuneiformes, trífidos, dentados, las demás reducidas á la vaina, umbela de 10 á 24 radios. Florece en verano.

FISOSTEGIA. f. *Bot.* El género *Physostegia* de Bentham comprende tres especies de plantas norteamericanas y se incluye en la familia de las labiadas, subfamilia de las estaquioideas, tribu de las estaquieas, subtribu de las melitinas.

FISOSTERNO. (Etim. — Del gr. *physa*, vejiga, y *sternon*, esternón, pecho.) m. *Entom.* (*Physosternus.*) Género de coleópteros. Se hallan dos especies en la colonia de El Cabo.

FISOSTIGMA. f. *Bot.* (*Physostigma* Balf.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas, subtribu de las faseolinas.

Ph. venenosum es el *haba de Calabar*, bejuco leñoso en la base y herbáceo en la parte superior: las hojas son pinadas, con tres grandes folíolas con estipulillas, las estípulas oblongoalesnadas, flores en racimos axilares, varias fasciculadas dísticamente en protuberancias, más ó menos distintas, bastante grandes aquéllas, de color violeta ó blanquecino violado, brácteas pequeñas y caedizas y sin bracteíllas. V. lám. PLANTAS MEDICINALES, III, fig. 6, en el artículo MEDICINA.

P. mesoponticum de la región de los lagos es probablemente un arbusto erguido, estepario y sus flores, de color violeta, se abren antes de extenderse las hojas, el cáliz es mucho más profundamente dentado.

FISOSTIGMINA. f. *Quím.* y *Farm.* $C_{15}H_{21}N_3O_2$. Alcaloide contenido en las habas de Calabar. La fisostigmina fué descubierta en 1864 por Jobst y Hesse en las semillas del *Physostigma venenosum*. Se encuentra también en las semillas del *Physostigma cylindrospermum* (0,1 por 100 aproximadamente) y en las nueces de Cali (habas de Calabar falsas).

Sales de fisostigmina

La obtención de las sales de fisostigmina presenta dificultades á causa de la facilidad con que se descomponen y de la dificultad con que cristalizan.

Sulfato de fisostigmina. Se prepara neutralizando exactamente una solución de fisostigmina en alcohol absoluto ó en éter anhidro con ácido sulfúrico puro, previamente diluído con alcohol absoluto, y evaporando en el vacío, lo más rápidamente posible, la solución. Se presenta en masas blancas, cristalinas, fácilmente descomponibles y muy higroscópicas.

Clorhidrato de fisostigmina. Tampoco se caracteriza por su estabilidad y facilidad en cristalizar.

Bromhidrato de fisostigmina. Es algo más estable que las anteriores sales. Puede obtenerse en cristales ó en fragmentos cristalinos, estables al aire y poco coloreados.

Salicilato de fisostigmina. $C_{15}H_{21}N_3O_2$, $C_7H_6O_3$. Es la sal de fisostigmina más estable y la más fácil de obtener cristalizada.

FISOSTIGMINA. *Toxicol.* La intoxicación por esta substancia es generalmente accidental y medicamentosa, raramente intencional. Se han descrito casos masivos ó de intoxicación colectiva en otras épocas. La causa de los accidentes terapéuticos había sido el desconocimiento de la acción tóxica. La fisostigmina obra central y periféricamente con excitación primero y depresión después del eje cefalorraquídeo. El efecto periférico se manifiesta en la fibra muscular estriada y lisa y en las glándulas. Se discute todavía la parte que la calabarina pueda tener en la toxicidad del haba de Calabar. Sea como quiera, la fisostigmina se parece á la pilocarpina y la muscarina por su determinismo excitosecretorio. Este se comprueba en el ojo, las glándulas salivales, el útero y el estómago. La atropina inhibe esta acción excitosecretora como la excitomotora. Como síntomas se describen la miosis, que no es constante sin embargo, los cólicos, lagrimeo, salivación, sudores y palpitaciones. Hay hipertensión arterial, rigidez muscular, excitación psíquica y temblores. El fallecimiento ocurre por parálisis respiratoria ó por edema pulmonar. Se recomienda como antídoto la atropina y como sedante la escopolamina. El cloruro cálcico en inyecciones subcutáneas combate los fenómenos de irritación del tubo digestivo.

FISOSTIGMINISMO. m. *Toxicol.* Intoxicación por la fisostigmina.

FISÓSTOMO. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *stoma*, boca.) m. *Entom.* (*Physostomum* Nitzsch.) Género de malófagos de la familia de los lioteidos. Se conocen 29 especies que viven en los pájaros, por ejemplo, *Ph. agonum* Nitzsch en *Silvia rubecula* y *S. suecica.*

FISÓSTOMOS. m. pl. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Physostomi.*) Es uno de los órdenes en que se divide la subclase de los peces teleósteos. Viene á corresponder á la reunión de los malacopterigios abdominales y los malacopterigios ápodos de Cuvier (pues los restantes malacopterigios de Cuvier corresponden á los actuales anacantinos). Deben su denominación al carácter de tener su vejiga natatoria (cuando existe) en comunicación por un tubo con la parte anterior del tubo digestivo y, por tanto, con el exterior, á diferencia de los peces denominados fisoclistos (V.), en los que la vejiga es cerrada, y, por tanto, sin comunicación alguna. Todos los radios de las aletas (divididos hacia el extremo) están formados por segmentos articulados y son, por tanto, blandos ó flexibles, á lo que aludía la antigua denominación de malacopterigios, en oposición á la de acantópteros ó acantopterigios que indica la existencia de radios indivisos, rígidos, duros ó espinosos. Se dividen en fisóstomos ápodos y fisóstomos abdominales. Los fisóstomos ápodos carecen de aletas ventrales y comprenden diversas familias, entre las que citaremos: los murénidos, simbránquidos, gimnótidos y helmíctidos. Los fisóstomos abdominales poseen aletas ventrales, y están éstas situadas detrás de las pectorales, ó sea más ó menos en la región abdominal, á lo que obedece su denominación. Comprenden varias familias, siendo las principales las siguientes: clupeidos, heteropigios, mormíridos, gimnárquidos, exócidos, galáxidos, percópsidos, salmónidos, escopélidos, estomiádidos, esternoptíquidos, ciprínidos, acantópsidos, ciprinodóntidos, caracínidos y silúridos.

De los teleósteos son los fisóstomos la rama más antigua; algunas familias, como hoplopléuridos, saurocefálidos y estratodóntidos, son exclusivas del secundario y los mismos cupleidos y trisopinos aparecen en el triásico llegando á su mayor desarrollo en el jurásico y cretácico. En el terciario inferior aparecen las primeras formas de agua dulce, que adquieren en el miocénico y pliocénico una extensión tal que traspasa en variedad los tipos marinos.

Las familias principales en que se agrupan las diferentes formas fósiles, podemos reducir á las siguientes: silúridos, abundantes en las formaciones de agua dulce; saurocéfálidos, muy frecuentes en las formaciones cretácicas de la América del Norte y Europa; hoplopléuridos, cuyas formas extinguidas son características de las formaciones secundarias; estratodóntidos, peces carniceros extinguidos; esócidos, de los que perdura el género *Esox;* notoptéridos, quirocéntridos, clupeidos, cuyos representantes viven aún en nuestros mares, lo mismo que muchas formas de escopélidos, osteoglósidos, ciprinodóntidos, ciprinoidos, ganorínquidos, murénidos y escombresócidos.

FISOTÓRAX. (Etim. — Del gr. *physao*, hinchar, y *thorax*, pecho.) m. *Pat.* Acumulación de aire ó gases en la pleura; neumotórax.

FISOTRIQUIA. f. *Bot.* (*Physothrichia* Hrn.) Género de plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las amineas y subtribu de las seselinas. Se incluyen dos especies del Africa tropical.

FISQUERIA. f. *Bot.* V. FISCHERIA.

FISQUERIA. (De Fischer.) f. *Entom.* (*Fischeria.*) Género de dípteros. Cítase una especie de Francia.

FISQUERIA. *Zool.* (*Fischeria* Bernardi, 1860.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cirénidos. Vive en los ríos de Guinea. Como ejemplo sirve el *F. Delesserti* Bernardi.

FISQUERINA ó FISQUERITA. f. *Mineral.* V. FISCHERITA.

FISSIAUX (CARLOS JOSÉ MARÍA). *Biog.* Sacerdote francés y fundador de la Congregación llamada de San Pedro *ad Vincula*, n. en Aix (Marsella) el 22 de Julio de 1806 y m. en Marsella el 3 de Diciembre de 1867. Desde su juventud preocupóle constantemente el abandono moral y cultural en que se hallaban los jóvenes que cumplían condenas en los presidios, y á este fin, siendo ya sacerdote, organizó y dirigió la primera Congregación dedicada á proporcionarles, junto con el socorro material, el bienestar propio del ciudadano libre, regenerado ante la sociedad por medio de una expiación y ejemplar conducta. Abrió en Marsella los primeros asilos para esta clase de jóvenes, obteniendo muy satisfactorios resultados desde el aspecto social y religioso. El papa Pío IX aprobó el 27 de Septiembre de 1853 el nuevo Instituto, estableciéndose varias casas del mismo en casi todas las naciones de Europa, con el nombre de Casas de Reforma. En Barcelona tienen á su cargo el llamado Asilo Durán desde 1884. En 1906 se celebró solemnemente el primer centenario del nacimiento de FISSIAUX.



Carlos José María Fissiaux

FISSIDENS. m. *Bot.* V. FISIDENS.

FISSORA ó FISSURA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Alto Senegal y Niger, región de Kaarta, sit. á 97 kms. ESE. de Kouniakari, no lejos y á la der. del río Faleme, afl. der. del Senegal, á los 14° 5′ de lat. N.

FISTEUS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Quiroga, parr. de San Mamed de Fisteus. || V. SAN MAMED y SANTA MARÍA DE FISTEUS.

FISTO. m. *Colomb.* Fogón en las armas de fuego.

FISTOL. (Etim. — Del ital. *fistolo*, diablo.) m. Hombre ladino y sagaz en su conducta ordinaria y singularmente en el juego. || *Méj.* Alfiler grande y por lo común adornado que se prende como adorno en la corbata ó en la pechera de la camisa.

FISTOLA. f. ant. FÍSTULA.

FISTOLAR. v. a. ant. AFISTOLAR.

FISTRA. (Etim. — Del lat. *fistula*, cañafístula.) f. *Bot.* AMEOS.

FÍSTULA. F. é In. **Fistule.** — It. **Fistola.** — A. **Fistel.** — P. **Fistula.** — C. **Fístula.** — E. **Fistulo.** (Etim. — Del lat. *fistula*, con las mismas significaciones.) f. Cañón ó arcaduz por donde cuela el agua ú otro líquido.

FÍSTULA. *Arqueol.* Los antiguos romanos designaban con este nombre á cualquier tubito, á la flauta, al palillero de la pluma de escribir, á la sonda quirúrgica y aun á las conducciones de agua. Y así tenía alguna otra acepción más particular. Al que tocaba la flauta le llamaban *fistulator* y á cualquier objeto hueco *fistulatus* (V. Antonio Rich-Cheruel, *Diction. des Antiquités romaines et grecques*, París, 1883).

En la Iglesia se llamó *fistula*, ó bien *canna* y *calamus* á un tubito de oro ó plata que se usaba en las iglesias para recibir los fieles la comunión bajo la especie de vino, aspirando por él del *sanguis* del cáliz que el sacerdote ofrecía y sostenía el diácono. Como usar de un solo tubito resultaba repugnante, muchos solían llevar su fístula particular y como aun en esto había inconvenientes graves, se resolvió la Iglesia á suprimir la comunión de los fieles bajo la especie de vino; así que el uso de la fístula quedó con el tiempo reducido á la misa papal solemne, en que el Pontífice y los que ofician con él de diácono y subdiácono se comulgan mediante un precioso tubito. Al acólito tocaba guardar la fístula según consta por algunos antiguos *Ordines romani*, así como el subdiácono guarda la patena (V. Cabrol-Leclercq, *Dict. d'archéol. chrét. et liturgie* y el *Hierolexicon* de Domingo Macro, Venecia, 1765), voz *Siphon.*

FÍSTULA. *Bot.* El subgénero *Fistula* DC. es sinónimo del *Cathartocarpus* Pers. del género *Cassia* de Linneo, de la familia de las leguminosas.

FÍSTULA. *Fisiol.* La obtención de fístulas artificiales para el estudio de fenómenos biológicos no es precisamente moderno, ya que Graaf se valía de ellas en el siglo XVIII. La fístula gástrica debe su origen como método de laboratorio á las observaciones clínicas de Beaumont. Este médico norteamericano estudió el caso de un cazador canadiense con fístula gástrica consecutiva á una herida por arma de fuego. Así se valió de ello para introducir diversas substancias en el estómago y registrar el tiempo requerido para su digestión. Bassow en 1842, y partiendo de este dato, practicó diversas fístulas artificiales en los perros. El procedimiento operatorio consiste en una incisión en la línea blanca á partir del apéndice xifoides. Se incinde la pared anterior del estómago fijando los bordes del ojal así practicado á los bordes de la herida abdominal. Se introduce después en la fístula una cánula de plata formada de dos mitades provistas cada una de ellas de un reborde saliente y atornillándose una con otra. Se cierra la cánula con un tapón de corcho y se ligan los conductos excretores de las glándulas salivales para evitar la penetración de saliva en el estómago. El perfeccionamiento de los métodos de experimentación con la sonda gástrica de Leube, el jugo gástrico artificial de Eberle y la pepsina de Brücke hicieron que se abandonase el procedimiento de la fístula estomacal. Schwann ideó las fístulas biliares artificiales por medio de una incisión abdominal á la derecha del apéndice xifoides, fijando en la herida el fondo de la vesícula. Esta se abre en pos de una sutura y se introduce una cánula. En general, la bilis se derrama por completo al exterior. Para mayor seguridad se reseca el canal colédoco entre dos ligaduras. La secreción biliar disminuye inmediatamente, reapareciendo, en cambio, después de la ingestión de bilis. En el hombre se ha recogido el líquido biliar en pos de fístulas patológicas. Thiry en 1864 practicó por primera vez fístulas intestinales aislando un asa entre dos secciones circulares. Sepárase de este modo una parte del intestino respetando el mesenterio y suturando los dos cabos restantes. Se aplica una ligadura en una de las extremidades del asa, fijando la otra y dejándola abierta en los labios de la herida abdominal. También puede doblarse el asa en forma de herradura fijando sus cabos á la herida abdominal. De este modo, cuando la operación va seguida de éxito, el animal continúa viviendo, ya que no se interrumpe el curso de los alimentos. La fístula proporciona entonces un jugo intestinal puro de toda mezcla con los demás jugos digestivos. La linfa se ha recogido ocasionalmente con motivo de fístulas patológicas. Tal ocurrió con el caso de Hensen y Danhardt, que hicieron su análisis en un hombre afecto de fístula lin-

ática femoral. El líquido recogido era de reacción alcalina y sabor salado. En el perro la fístula linfática es de práctica corriente de laboratorio. En cuanto á la fístula pancreática, es temporal ó permanente. En la primera la incisión abdominal va seguida de abocamientos del canal pancreático á la herida en cuyos labios se fija la cánula. Esta cae al cabo de algunos días cuando la herida se cicatriza. Para establecer una fístula permanente hay que acudir á una fístula duodenal, practicando el cateterismo del conducto de Wirsung. Se puede asimismo abrir este conducto realizando después su abocamiento á la herida. De este modo los bordes del orificio del conducto se sueldan á los bordes de la herida abdominal. Heidenhain prefiere aislar simplemente el tramo duodenal donde desemboca el conducto de Wirsung, fijándolo después por fuera de la herida abdominal. El líquido recogido por las fístulas es acuoso, abundante, poco activo y rico en carbonato sódico. El líquido segregado antes de establecerse la inflamación ó el que se obtiene en las fístulas temporales es poco abundante, viscoso y de acción enérgica. Para las *fístulas* en particular, véanse los artículos de los órganos respectivos.

FÍSTULA. *Mús.* Nombre dado por los antiguos romanos á la flauta pánica ó *syrinx* de los griegos (véase SYRINX ó SIRINGA); *fístula panis* se llamó también en la Edad Media á la referida flauta de Pan, y *fistulae organicae* á los tubos del órgano. La *flauta traversera* se conoció en lo antiguo con el nombre de *fístula helvética;* la *fístula germánica* es la flauta corriente alemana.

FÍSTULA. *Pat.* Trayecto de origen congénito ó patológico y que da paso á secreciones normales ó productos de eliminación. El grupo de fístulas congénitas es de patogenia especial y de localización constante, por lo que sólo puede estudiarse regionalmente. Así se describen fístulas branquiales, anococcígeas, del uraco, etc. En cambio, las fístulas patológicas pueden estudiarse en un solo capítulo. En un grupo de fístulas se trata de una secreción normal que sale por un conducto ó cavidad accidentalmente abiertos. Tal es la fístula salival por herida del conducto de Wharton, la salida de orina por una herida uretral. En otros casos una destrucción patológica hace comunicar dos cavidades. Tal ocurre en la fístulas vésicovaginales. Una supuración del trayecto formado ó una reinfección del mismo obran también como productores de fístulas. Así sucede con un cuerpo extraño, un secuestro óseo, un raigón dentario, un absceso anorrectal, etcétera. A veces la supuración proviene de haber quedado una cavidad en el fondo del trayecto y cuyas paredes rígidas no pueden llegar á ponerse en contacto. Esto acontece con las fístulas pleurales consecutivas á las pleuresías supuradas por separación del pulmón y la pared torácica. Se componen las fístulas del trayecto y los orificios. Las que poseen un solo orificio y terminan en fondo de saco carecen de denominación especial. Las que se abren al exterior ó en la piel se llaman *ciegas externas* y las que desembocan por dentro ó en una mucosa se denominan *ciegas internas.* Cuando la fístula es de orificios múltiples se llama *en regadera* ó *avíspero.* El trayecto puede ser único ó múltiple, adoptando formas sinuosas en las patológicas con divertículos é irregularidades. A veces es un agujero más bien que un verdadero trayecto, como ocurre en las fístulas vésicovaginales. En ocasiones no hay más que un simple conducto regular y cubierto de epitelio, como acontece en las fístulas congénitas. En el concepto anatomopatológico las fístulas experimentan diversas transformaciones. Se observa al principio, como en las heridas, la aparición de mamelones carnosos susceptibles de cerrar el conducto al reunirse secundariamente. Más adelante sobreviene una esclerosis progresiva con aparición de un tejido denso blanco y seco que resiste al corte del escalpelo. Entonces el conducto puede epidermizarse y mantenerse así definitivamente. Los labios cutáneos se sueldan á veces á la abertura mucosa, con lo cual la fístula se hace permanente. Por fin, la degeneración cancerosa ó epitelial es susceptible de invadir las fístulas. El cuadro sindrómico de las fístulas depende de su causa ó variedad y localización. El diagnóstico se basa en el reconocimiento que no siempre es fácil. Los repliegues cutáneos ó mucosos pueden, en efecto, ocultar por completo las fístulas. Importa siempre reconocer el trayecto y sus ramificaciones, lo propio que el orificio interno, con un estilete flexible y romo. La inyección de un líquido coloreado como el permangsnato potásico en solución puede auxiliar poderosamente el diagnóstico. Este viene, asimismo, ilustrado por el examen biológico y químico de los productos de secreción. El tratamiento será ante todo causal, cuando la lesión primitiva. Así se extraerá un secuestro ó un diente cariado, se raspará un foco de osteítis, etc. Se raspará y avivará el trayecto para preparar así la cicatrización del mismo. La inyección de substancias irritantes y modificadoras contribuirá al mismo efecto. Cuando el trayecto de las fístulas sea epidermizado, como ocurre en las congénitas y las antiguas, deberá procederse á su ablación. Si la fístula desvía una secreción natural (lágrimas, saliva, orina) se establecerá el trayecto normal ó se cerrará el patológico.

Fístula del ano. Es superficial, intramuscular y supramuscular, según su situación en la pared del intestino. La primera asienta por fuera del esfínter externo ó permanece entre sus fibras. Resulta de la abertura en la margen anal de un absceso subcutáneo. Descúbrese el orificio interno, ya en la base de una fisura, ya constituyendo una úlcera diminuta. El orificio externo es perianal y el trayecto rara vez pasa de 3 cm. de longitud. Supura raramente á causa de su situación, que previene la sepsis rectal. Los síntomas son poco acentuados y se reducen al dolor que sólo aparece antes de formarse el trayecto. La secreción es escasa y no puede fundamentar el diagnóstico. Este se basa en la exploración con la sonda una vez descubierto el orificio interno, lo cual no es difícil. Consiste el tratamiento en abrir el trayecto dejando después que granule la herida. Si la fístula interesa las fibras del esfínter, éste deberá incindirse por completo para asegurar su reposo. La fístula intermuscular resulta de un absceso isquiorrectal por desagüe imperfecto. Se halla situada entre ambos esfínteres ó en su vecindad inmediata. El sitio de esta fístula se explica por razones anatómicas como la disposición del elevador del ano y su aponeurosis y la de las arterias y venas hemorroidales inferiores. La abertura interna es generalmente única. Cuando existen dos aberturas internas ó cuando hay dos fístulas, una de ellas corresponde á un divertículo del absceso originario. Radica por lo común el orificio en la pared posterior á causa del mayor desarrollo en ella de los senos de Morgagni. La abertura externa es única al principio, pero más adelante el desagüe imperfecto y la retención purulenta provocan otras múltiples. Ocupan cualquier parte de la fosa isquiorrectal ó se sitúan á distancia en la nalga ó el periné. Cuando la abertura externa de la fístula ocurre en el lado opuesto de la interna es por propagación de un absceso *(fístula de herradura).* Los síntomas son variables, consistiendo en la salida de gases y materia fecal. Cuando aparecen fístulas secundarias decláranse fenómenos de retención. El diagnóstico se funda en la exploración de los orificios, siendo fácil reconocer el externo. El diagnóstico del orificio interno requiere á veces la anestesia para diferenciar el caso de un

seno subcutáneo. Una fístula antigua deja en los tejidos una induración en forma de cuerda. El paso de una sonda resulta difícil cuando es tortuoso el trayecto. El tratamiento es puramente operatorio y consiste en abrir tanto el trayecto fistuloso como los senos secundarios. Una vez reconocido el orificio interno se introduce la sonda y se dividen todos los tejidos incluso el esfínter externo. Si esto no resulta posible se practicará la incisión por el orificio externo. Se incinde entonces el seno buscando después y abriendo el otro orificio. Siempre deberá encontrarse la comunicación anómala con el intestino para dilatarla. Las ramificaciones secundarias se dilatarán también estableciendo luego un buen desagüe. El esfínter externo se seccionará en un solo punto y en dirección perpendicular á fin de no producir incontinencia. La herida se curará de modo que cicatrice desde el fondo. Si existen contraindicaciones á la operación (tuberculosis pulmonar) se practicarán inyecciones de nitrato de plata, sulfato de cobre ó tintura de yodo. La fístula supramuscular atraviesa la pared intestinal por encima del esfínter interno. Tiene su origen en una ulceración rectal ó en un absceso pelvi ó isquiorrectal. Varían los orificios en su situación y son muchas veces múltiples en la cara interna. La supuración puede extenderse alrededor del recto, pero sin dejar de propagarse á la superficie. El curso y dirección de esta fístula, lo propio que la sintomatología, son tan variados que no pueden describirse en conjunto. El tratamiento es, ante todo, el de la enfermedad primitiva. Así se tratarán la estrechez, la ulceración, las neoplasias, etc. En cuanto á la fístula misma, lo único racional es abrirla taponando después con gasa. En algunos casos es factible extirpar toda la membrana interna, cerrando la abertura intestinal y suturando el trayecto. Se opera con suturas profundas de catgut teniendo especial cuidado de reconstituir el esfínter interno. Como la abertura del trayecto en su totalidad puede determinar incontinencia consecutiva, se ensayarán otras medidas menos radicales. Así, puede dejarse abierta la parte externa de la fístula tratando el recto con inyecciones estimulantes. Se llaman *fístulas complicadas* las que comunican con otras vísceras como la *rectovesical*, la *rectouretral* y la *rectovaginal*. Depende la primera de traumatismos (contusión, herida de arma de fuego), de una ulceración del recto ó un absceso pelvirrectal. La sintomatología depende del paso del contenido de una á otra víscera. Aunque parece que deba tener lugar en ambas direcciones, no se observa sino en una. Obsérvanse así síndromes de cistitis con sufrimientos y micción dolorosa. Hay eritemas, eczemas y dermitis de la margen del ano por irritación de la orina. Se emplean en el tratamiento, según los casos, ya las cauterizaciones, ya la disección perineal con sutura, ya la cistostomía. La fístula rectouretral resulta de enfermedades de la uretra (estrechez, herida penetrante) con los síntomas de la enfermedad originaria. El tratamiento requiere la dilatación de la estrechez y el cateterismo uretral. Cuando este remedio fracasa se desbridará ampliamente la fístula practicando después las suturas necesarias. La fístula rectovaginal depende de traumatismos, del parto prolongado, de la infección sifilitica ó tuberculosa ó de neoplasias. El síndrome es el del paso de gases y materias fecales del intestino á la vagina. El tratamiento depende de la enfermedad causal. Si la abertura es pequeña, puede bastar la cauterización, ó de lo contrario se refrescarán los bordes suturándoles después desde la vagina ó el recto. Las fístulas complicadas dependen en ocasiones de una enfermedad ósea crónica. Las lesión radica entonces en el sacro, el cóccix ó el ilíaco, reconociendo á veces un origen muscular (absceso del psoas). El diagnóstico es fácil atendiendo á la historia clínica y al resultado de la exploración. La radiografía constituye un auxilio precioso en tales casos. El tratamiento es el de la enfermedad ósea primitiva.

Bibliogr. Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1916); Le Dentu y Delber, *Nouveau Traité de Chirurgie* (París, 1921); Forgue y Réclus, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona).

Fístula dentaria. Es consecutiva, por lo regular, á un absceso dentario con descomposición de la pulpa. Sigue el pus un trayecto directo junto al diente enfermo ó aparece en otros distintos. A veces dos dientes con pulpas putrefactas tienen una abertura fistulosa común. El diagnóstico puede hacerse difícil cuando el proceso es antiguo. En efecto, ya no existe entonces dolor á nivel de un diente determinado. El caso se complica más aún cuando en el mismo lado hay dientes de pulpa extirpada. La exploración con la sonda flexible de plata constituye entonces el mejor recurso. De este modo se descubrirá la procedencia del pus, evitando tratar un diente por otro. El paso de una solución antiséptica débil por el conducto radicular y trayecto fistuloso, aclarará asimismo el diagnóstico. Se cauterizará el trayecto con una solución fenolada, rellenando después el conducto. Si no existe desagüe deberá practicarse con el bisturí. Se aplica el dique de goma y se ponen á descubierto los conductos. Si la infección se propaga más allá de los ápices radiculares, hay que proceder á la limpieza mecánica. Entonces se operará con una jeringuilla y una pieza de vulcanita. La solución de fenol con agua de menta ó salada es preferible al agua oxigenada. La cauterización en trayecto se efectúa con preferencia con tapones de algodón. Se tendrá á mano alcohol para neutralizar el ácido fénico. Se dejará en los conductos la composición fenolada durante una semana. En los abscesos antiguos se emplea con preferencia el ácido fenolsulfónico. En los molares la fístula puede ser de diagnóstico difícil. De todos modos, una vez afianzado aquél se recurrirá al tratamiento con formocresol. Una vez cauterizado el trayecto se procederá siempre á obturar los conductos. Si el tratamiento no da resultado es que existe una complicación. Lo propio ocurre en las fístulas purulentas antiguas. Entre tales complicaciones figuran la denudación ó reabsorción del ápice radicular, el enquistamiento de la raíz, la caries extensa ó necrosis, la osteítis de la bóveda palatina, la sinusitis maxilar, los abscesos secundarios y múltiples. Cada uno de ellos requiere un tratamiento especial y adecuado.

Fístula estercorácea. Abertura contranatural del intestino en la pared del abdomen. Se diferencia del ano contra natura por la existencia de un conducto intermedio granuloso. Cuando éste supura da lugar á la variedad de fístula denominada *pioestercorácea*. Su curación es puramente quirúrgica, abarcando dos métodos, el extra y el intraperitoneal. Comprende el primero dos tiempos á saber: la destrucción del espolón y la obturación del orificio. Se destruye el espolón, ya por aplastamiento lento con el enterótomo de Dupuytren ó Collin, ya por sección rápida con las pinzas de Kocher. La obturación del orificio comprende á su vez dos tiempos, el cierre del ano y la restauración de la pared. Cuando no hay espolón se recurre al procedimiento de Quénu con doble sutura y colocación del intestino bajo los planos fibromusculares de la pared. Ésta se reconstituye á su vez por refrescamiento y sutura. El método intraperitoneal comprende la incisión y la exploración de las asas adherentes. Como métodos operatorios excepcionales deben citarse la enterorrafia lateral cuando el ano es estrecho y sencillo, la enteroctomía si es ancho y complicado y la exclusión cuando los trayectos y adherencias hacen impracticable todo otro procedimiento.

Fístula lagrimal. Nombre con que se designó antaño la afección conocida modernamente por *dacriocistitis crónica*. Se describía junto con el *tumor lagrimal*, nombre con que se designaban los accidentes de retención. No existe en rigor la fístula al comenzar, sino solamente un síndrome de epífora ó lagrimeo. Éste viene precedido de una tumefacción que una vez inflamada puede confundirse con el absceso pericístico. La periostitis flemonosa (*acochilops* de los antiguos), la erisipela palpebral, la fístula dentaria se prestan asimismo á confusión. No queda entonces más recurso para desvanecerla que practicar el cateterismo de las vías lagrimales. La simple presión sobre el saco permitirá distinguir la dacriocistitis de la blenorrea y la ectasia de aquél. La fístula representa el cuarto grado de la afección, siendo las otras el lagrimeo, la blenorrea y el absceso. Coincide á menudo la fístula con el desarrollo de fungosidades que obstruyen el saco anulándolo funcionalmente. Sólo su destrucción puede entonces curar el proceso y con mayor razón cuando resulta invadido el esqueleto (escrofulosis, sífilis). Se examinará siempre el grado de refracción del enfermo para averiguar las causas del lagrimeo. Este viene á menudo sostenido por un astigmatismo mal reconocido. Igualmente deberá explorarse el aparato dentario y la mucosa nasal. Una inyección boricada caliente en las vías lagrimales planteará siempre el diagnóstico. El reflejo del líquido por el punto lagrimal superior demostrará que la estrechez reside en el canal. Entonces el punto preciso de la lesión corresponde al *cuello* ó punto de unión del saco y el conducto nasal. Para curar la afección pueden bastar las inyecciones modificadoras de formol (1 por 2000), de fluoral (5 por 1000), de nitrato de plata (1 por 200 ó por 600). No se olvide que en pos de muchas inyecciones puede alterarse la mucosa de tal modo que desaparezca el punto lagrimal. Además, presenta en ocasiones una irritación crónica que sostiene el lagrimeo del enfermo. En los casos rebeldes se recurre á la ablación de la glándula lagrimal (palpebral ú orbitaria).

Fístula urinaria. V. URINARIA (FÍSTULA).

Fístula vaginal. V. VAGINAL (FÍSTULA).

Fístulas congénitas del cuello. Se dividen en *laterales* y *medias* ó más propiamente de la *segunda hendedura branquial* y del *conducto tireogloso*. Las primeras son *completas* ó *incompletas*, dividiéndose las últimas en *externas* é *internas*. El orificio externo radica á diferente altura desde el borde superior del cartílago tiroides ó la articulación externoclavicular. El orificio interno radica en las tonsilas ó la faringe. El flujo es viscoso y claro ó turbio, acompañándose en ocasiones de dolor y tumefacción. Generalmente no hay molestia alguna para el enfermo que lleva la fístula desde el nacimiento ó por rotura de un quiste. Las fístulas medias, aunque son congénitas, aparecen tardíamente y como las anteriores pocas veces producen molestias. La indicación terapéutica es la extirpación total del conducto fistuloso hasta la abertura interna.

FÍSTULA. *Zool.* (*Fistula* Oken.) Género dudoso de esponjas.

FÍSTULA. *Zool.* (*Fistula* Martini, 1774.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, de la familia de los solénidos. V. SOLEN.

FISTULACIÓN. f. *Pat.* Conjunto de los fenómenos que concurren á la formación de una fístula ó un sistema de fístulas. V. FISTULIZACIÓN.

FISTULANA. f. *Paleont.* (*Fistulana* Bruguière.) Género de moluscos perteneciente á la familia de los tubícolas de Lamarck, subclase de los moluscos acéfalos dimiarios. Fué creado por Bruguière y admitido por Lamarck, aunque ya anteriormente Retzius, en la *Dissertation sur l'histoire naturelle de quelques testacées*, le había dado el nombre de *Choena*. Deshayes, en su primera obra *Description des coquilles fossiles des environs de Paris* (1824), sostenía la necesidad de unir á este género el género *Gastrochoena* de Spengler; pero en 1860, en su gran obra *Description des animaux sans vertèbres découverts dans les environs de Paris*, renuncia á aquella asimilación y deja perfectamente separados los géneros *Gastrochoena* y *Fistulana*. La diferencia esencial entre ambos estriba en que la *Fistulana* tiene tubo libre dentro del cual habita el individuo, y las *Gastrochoena* tienen un tubo fijo é inseparable de los cuerpos submarinos, dentro de los cuales viven perforándolos y revistiendo interiormente la pared de la cavidad.



Fistulana. Ejemplar de San Llorens dels Piteus: tubo roto en dos fragmentos y preparado mostrando la concha. La sección del tubo es elíptica

Las primeras especies del género *Fistulana* proceden del cretácico superior, siendo sus formas bastante raras. En estado fósil, en España, ha sido encontrada una especie de este género, la *Fistulana Chiae* Vidal en los terrenos eocénicos de San Llorens dels Piteus y San Julián de Ramis.

FISTULAR. (Etim.—Del lat. *fistularis*.) adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la fístula.

FISTULARIA. f. *Bot.* El género *Fistularia* de Linneo es sinónimo del *Alectorolophus* Bieb.

El género *Fistularia* Grev. se incluye hoy en el *Enteromorpha* (Link.) Harv.

El grupo *Fistularia* pertenece á la sección *Euramalina* del género *Ramalina* Ach., de líquenes de la familia de los usneáceos. Tipo la *R. inflata*.

FISTULARIA. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Fistularia* L.) Género de peces acantópteros ó acantopterigios, que da nombre á la familia de los fistuláridos, en la cual se incluye, además, el género *Aulostoma* Lacep. (V.) diferenciándose este último del fistularia por tener el cuerpo cubierto de pequeñas escamas, en tanto que el fistularia carece de ellas. Los demás caracteres de éste son los de la familia (V. FISTULÁRIDOS). Pueden citarse las especies *Fistularia tabacaria* L. y *F. serrata* Bl. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico del Monte Bolca y en Glaris, siendo las especies más frecuentes *Fistularia termirostris*, *F. Koenigi* Agassiz.

FISTULARIA. *Zool.* (*Fistularia* Bowerbank.) Género de espongiarios de caracterización deficiente y dudosa colocación dentro de aquéllos.

FISTULÁRIDOS. m. pl. *Ictiol.* (*Fistularidae* Günther.) Familia de peces acantópteros ó acantopterigios, que toma nombre del género *Fistularia* (V.). Son peces de forma muy alargada, en los cuales los huesos anteriores de la cabeza se prolongan extraordinariamente formando un tubo en cuya extremidad se halla situada la boca, lo que determina el nombre dado á la familia y al género, por el aspecto de flauta que reviste dicha prolongación. El cuerpo es desnudo como en el género *Fistularia*, ó provisto de pequeñas escamas como en el *Aulostoma* (V.). La aleta dorsal

espinosa está representada por pequeñas espinas aisladas, ó no existe. La dorsal blanda y la anal son de moderada longitud. Las aletas abdominales están compuestas de seis radios blandos y carecen de espina ó radio espinoso. Comprende los dos géneros citados propios de las regiones tropicales de los océanos Atlántico é Indico.

FISTULARIO. adj. FISTULAR.

FISTULARIO, RIA. *Mús.* Nombre dado por los antiguos romanos al tañedor de *fístula* ó flauta. Según el testimonio de Cicerón, Graco y otros grandes oradores de la época, cuando hablaban en público se hacían acompañar por un *fistulario*, con objeto de mantener el tono de la voz. Las *fistularias* eran, por su belleza y habilidad en la flauta, ornamento indispensable en los grandes banquetes de los patricios romanos, como las *aulétridas* en las fiestas helénicas.

FISTULATOMO. m. *Cir.* SIRINGOTOMO.

FISTÚLIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Fistulida* Delage, *Cyathocrinea* Neumayer.) Es uno de los cuatro órdenes en que se dividen los equinodermos crinoideos. Comprende sólo formas fósiles. Corresponden la mayoría de estas formas á los terrenos paleozoicos.

FISTULINA. f. *Bot.* Género fundado por Bulliard para hongos himenomicetos de la familia de los poliporáceos y tribu de los fistulineos. Se incluyen seis especies, entre ellas la *F. hepatica*, ó *hígado de buey*. Vive sobre los troncos de robles, más rara vez de hayas y castaños, en Europa, América del Norte, India y Australia. De joven es comestible y en crudo tiene un sabor acídulo.

F. antarctica vive en las hayas de Patagonia.

FISTULINEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos himenomicetos, de la familia delos poliporáceos. Comprende los géneros *Theleporus, Porothelium* y *Fistulina.*

FISTULIPORA. f. *Paleont. (Fistulipora.)* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los heliopóridos, sinónimo de *Heliolites* Dana, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico y devónico (V. HELIOLITES). En estado fósil, en España, ha sido encontrada una sola especie de este género, la *F. minor* M. Coy., en los terrenos antracolíticos de Ontoria, Espilla.

FISTULIPÓRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Fistuliporidae* Ulrich.) Familia de pólipos alcionarios fósiles, que toma nombre del género *Fistulipora* Mac Coy, y que su autor coloca en un orden denominado por él de los trepostomatos *(Trepostomata)* caracterizado por la presencia de suelos ó diafragmas como los del antiguo grupo de los pólipos tabulados. Hoy se incluyen en la familia de los quetétidos ó monticulipóridos.

FISTULIZACIÓN. f. *Cir.* Proceso de formación de fístulas.

FISTULOENTEROSTOMÍA. f. *Cir.* Operación de practicar una fístula biliar que se vacíe permanentemente en el intestino.

FISTULOSO, SA. (Etim. — Del lat. *fistulosus.*) adj. Que tiene la forma de fístula ó su semejanza.

FISTULOSO. *Bot.* Largo y hueco, generalmente cilíndrico.

FISTULOSO, SA. *Pat.* Relativo á una fístula ó de su naturaleza.

FISURA. F. é In. **Fissure.** — It. **Fessura.** — A. **Spalt, Riss.** — P. **Fissura, fenda.** — C. **Fisura, esquerda.** — E. **Fendeto.** f. *Geol.* Denominación poco usada que es sinónima de hendedura y que se aplica también para designar las fallas. V. FALLA.

FISURA. *Pat.* Fractura ó hendedura longitudinal de un hueso.

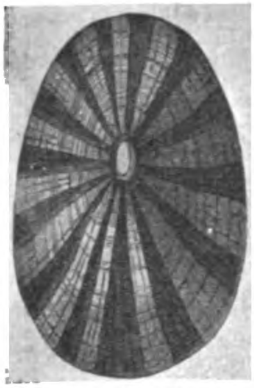
Fisura del ano. Ulceración estrecha y alargada del conducto anal. Ocurre con mayor frecuencia en la edad adulta, siendo rara en la infancia y la vejez. Como causa predisponente especial debe citarse la coprostasis crónica. Esta se produce á la larga por una hipertrofia indurativa de los esfínteres. El conducto pierde su elasticidad y deja de ser dilatable, lesionándose fácilmente con los escíbalos fecales. El desgarro producido no llega á cicatrizarse por las malas circunstancias locales. Hay, en efecto, la distensión del conducto por una parte y la tonicidad del esfínter externo por otra. Generalmente es única la fisura, aunque no faltan casos en que es múltiple. Entonces puede sospecharse, aunque no asegurarse, la infección sifilítica. La forma de la fisura es piriforme ó triangular de base inferior, siendo variable su longitud y profundidad. En cuanto á su sitio debe decirse que ocupa constantemente los pliegues radiados del ano. A veces puede rebasar el esfínter interno. Superficial al principio llega á disecar luego los tejidos, dejando al descubierto el muscular. En la parte inferior de la fisura se encuentra un reborde edematoso de la piel. Se denomina *centinela hemorroidal* y oculta en parte la fisura. Se trata entonces ya de un pliegue radiado normal edematoso por infección, ya de una válvula desgarrada. En ocasiones resulta la fisura, ya de un pólipo desprendido, ya de lesiones por un cuerpo extraño. Igualmente puede depender de grietas descuidadas en los pliegues del ano. El síntoma más típico y á veces único es el dolor. Ocurre esto durante la defecación y persiste algún tiempo después. Es á veces tan intenso y agudo que el paciente queda una hora inútil para todo trabajo. Su carácter es el de desgarro con irradiaciones fémoroperineales y sacras. El enfermo retarda y evita la defecación para evitar sus dolores. Estos varían según la profundidad de la fisura. La exploración instrumental con el catéter revela una exquisita hiperestesia. Entonces los filetes nerviosos quedan en parte al descubierto. El paso de las masas fecales provoca el dolor que luego persiste por el espasmo del esfínter. Se observa á veces hemorragia en gotas y á veces una ligera supuración acompañada de prurito anal. La exploración permite ver fácilmente la fisura, debiendo aquélla ser digital para que resulte completa. El tratamiento consistirá, sobre todo, en la profilaxis del estreñimiento. Se procurará que las deposiciones sean blandas á cuyo efecto se recomiendan enemas de aceite. Contra el dolor pueden emplearse pomadas de cocaína y dermatol. Para la cicatrización se prescriben tópicos estimulantes (quina, alcanfor). Los calomelanos y resinas se hallan igualmente indicados. Si estos medios no producen resultado en tres ó cuatro semanas, debe acudirse á la intervención. Esta se propone paralizar el esfínter externo dividiéndolo. Se empleará la anestesia local ó la general según los casos, recurriendo en el primer caso á la cocaína y la adrenalina. Cuando existe el centinela hemorroidal debe extirparse también, pues de otro modo fracasaría la operación. Con la anestesia general se invertirá con el dedo el margen del ano para descubrir bien la fisura. Se incinde ésta lo propio que el esfínter, limpiando después la herida y aseptizándola hasta el fondo. Con una sencilla incisión del esfínter puede asegurarse la curación de fisuras múltiples. La acción muscular de los esfínteres nunca se pierde en pos de estas intervenciones. A veces basta con la dilatación manual ó instrumental del ano previa anestesia para lograr la curación permanente de la fisura.

Bibliogr. Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1916); Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Forgue y Reclus, *Manual de patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Tillaux, *Tratado de Cirugía Clínica* (ed. Espasa, Barcelona); Tillmanns, *Lehrbuch d. Operationen* (Berlín, 1917).

FISURACIÓN. (Etim. — De *fisura.*) f. Estado de lo hendido, de lo que tiene fisuras. || *Pat.* Producción

ó formación de fisuras. ‖ *Med.* Acción de practicar fisuras en una substancia homogénea, dividiéndola en fibras ó en láminas. V. FRACTURA.

FISURELA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Fissurella* Bruguière, 1789.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, aspidobranquios, ceugobranquios, familia de los fisurélidos. Se encuentran más de 100 especies de todos los mares, á excepción de los mares árticos; el máximo sobre las costas de la América del Sur, sirviendo de ejemplo el *F. Listeri* d'Orbigny.



Fissurella picta

En estado fósil se encuentran en los terrenos terciarios como el *F. labiata* Lamarck. Algunas especies están señaladas en los terrenos secundarios; las de los terrenos paleozoicos están puestas en duda.

FISURELIDEA. f. *Zool.* (*Fissurellidea* d'Orbigny, 1839.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, prosobranquios, escutibranquios, ripidoglosos, familia de los fisurélidos. Vive en la América del Sur, Tasmania, Antillas, sirviendo de ejemplo el *F. hiantula* Lamarck.

FISURÉLIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados, ripidoglosos. Según Gray, en 1821 colocó estos moluscos en un suborden particular, al cual se dió el nombre de *Dicranobranchia*. Ihering recientemente reunió los *Fissurellidae*, *Pleurotomariidae* y *Haliotidae* en un orden de los *Zeugobranchia*, caracterizado por la disposición de las branquias. A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Fissurella* Bruguière (1789); *Fissurellidea* d'Orbigny (1839); *Emarginula* Lamarck (1801); *Scutum* Montfort (1810); *Zidora* Adams (1860); *Puncturella* Lowe (1827), y *Propilidium* Forbes (1849).

FISURIDEA. f. *Zool.* (*Fissuridea* Swainson, 1840.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los fisurélidos, género *Fissurella* Bruguière (1789), siendo la forma tipo la *F. pileus* Swainson.

FISURINA. f. *Paleont.* (*Fissurina* Reuss.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los lagénidos, subfamilia de los lageninos, que algunos consideran como un subgénero de *Lagena*, de la que difiere por su boca en hendedura y sin cuello alargado. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios.

FISURINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, acrotonas, acrantas, tribu de las neotieas. Género tipo *Physurus*.

FISURISEPTA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Fissurisepta* Seguenza, 1862.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, prosobranquios, escutibranquios, ripidoglosos, familia de los fisurélidos. Se encuentra en los mares de Europa, Antillas; en las grandes profundidades, sirviendo de ejemplo el *F. granulosa* Jeffreys. En estado fósil se encuentra en el terciario de Italia (ejemplo, el *F. papillosa* Seguenza).

FISURO. m. *Bot.* El género *Physurus* L. C. Rich. comprende plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras acrotonas acrantas, tribu de las neotieas, subtribu de las fisurinas. Se incluyen unas 20 especies de Asia y América cálidas.

FITA. m. *Entom.* (*Fita* Nav.) Género de socópteros de la familia de los cecílidos y tribu de los enterinos. Sólo se conoce una especie, *F. vestigator* Nav., hallada en Zaragoza.

FITA, HITA, HINCADA Y ENHIESTA (PIEDRA). *Prehist.* MENHIR (en catalán recibe también el nombre vulgar de *ferafita* ó *pedrafita* en algunos lugares).

FITA Y COLOMER (FIDEL). *Biog.* Historiador, académico y director de la Real Academia de la Historia, religioso de la Compañía de Jesús, n. en Arenys de Mar el 31 de Diciembre de 1835 y m. en Madrid el 13 de Enero de 1917. Admitido en la Compañía de Jesús, fué recibido en el noviciado de Nivelles (Bélgica) el 3 de Octubre de 1850; después de él fué aplicado á los estudios, en los cuales mostró particular inclinación por la filología, aprendiendo francés, italiano, inglés, alemán, vascuence, latín, griego, hebreo, árabe y sanscrito. Aparte de las varias asignaturas que enseñó en diferentes Colegios, en el de León explicó Sagrada Escritura y lenguas orientales y después de 1868 teología dogmática en Vals-près-de-Puy. Vuelto á España, se ejercitó en los sagrados ministerios y en investigaciones históricoarqueológicas, por razón de las cuales fué á Madrid en 1876 y en 1879 era admitido como numerario en la Real Academia de la Historia, de la cual fué director desde 1912. La vida ordinaria del padre FITA Y COLOMER se describe en pocas palabras: sus ejercicios espirituales diarios, sus investigaciones, la composición de sus escritos y la reglamentaria asistencia á las Juntas de la Academia; y como cosa extraordinaria, su participación en las Asambleas científicas, á las cuales era invitado. El inventario de sus escritos constituye, por así decirlo, el diario de su vida científica, de cuyo mérito dice Menéndez y Pelayo en el prólogo á la segunda edición de los *Heterodoxos españoles:* «Al frente de ellos (de los que sudan en nuestra historia eclesiástica) hay que colocar hasta por orden cronológico al padre Fidel Fita, cuyo nombre es legión, conocido como insigne epigrafista desde 1866, en que ilustró las inscripciones del ara de Diana en León, como investigador de las Memorias de la Edad Media desde 1872, en que apareció su bello libro *Los Reys d'Aragó y la Seu de Girona.* Desde aquella época y, sobre todo, después de su ingreso en la Academia de la Historia (1879), la actividad del docto jesuíta ha llegado á términos apenas creíbles. El *Boletín* de la Corporación le debe gran parte de su contenido, y prescindiendo de sus notorios méritos como arqueólogo, es, sin disputa, el español de nuestros días que ha publicado mayor número de documentos de la Edad Media, enlazados con nuestra historia canónica y litúrgica y con la vida exterior é interior de nuestras iglesias. En esta parte su esfuerzo no ha tenido igual después de *La España Sagrada...*» En las revistas y periódicos españoles *Razón y Fe, Revista Histórico-Latina, R. Histórica, R. de Ciencias Históricas, El Mensajero del C. de J., El Memorial Numismático, La Renaixensa, R. de Gerona, R. de Asturias, La Ilustración Católica, R. Cristiana, La Academia, El Boletín Histórico, Diario de Barcelona, El Siglo Futuro, La Ciudad de Dios, La Civilización, La Ciencia Cristiana, El Museo Español de Antigüedades* y, sobre todo, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* reunió un caudal inmenso de cortos escritos de mayor ó menor elevación científica, conforme á la índole propia de cada una de dichas publicaciones. Especialmente los



Fidel Fita y Colomer

numerosos artículos y notas epigráficas editadas en el *Boletín*, colocaron á su autor á la altura de los más reputados epigrafistas, de los cuales el celebérrimo Hubner, en su *Corpus Inscriptionum Latinarum*, reconoció y elogió su mérito, declarando francamente lo mucho que le debía. Las principales obras ó monografías que publicó aparte son: *Epigrafía romana de la ciudad de León* (León, 1866) (por la cual fué nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia); *Tablettes historiques de la Haute Loire* (1870); *Regia alcurnia de S. José* (Madrid, 1870-1880); *El papa Honorio I y san Braulio de Zaragoza* (1870); *El triunfo de la Inmaculada Concepción*, celebrado por la Iglesia española á fines del siglo IV (Madrid, 1871); *La santa cueva de Manresa* (Manresa, 1872); *Los Reys d'Aragó y la Seu de Girona* (Barcelona, 1873); *Lápidas hebreas de Gerona* (Barcelona, 1874); *Apuntes para formar una biblioteca hispano-americana del Sagrado Corazón de Jesús* (Barcelona, 1874); *Panegírico de la Inmaculada Concepción... con una Memoria y Colección diplomática* (Barcelona, 1878); *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas* (Madrid, 1878); *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1879); *Galería de jesuitas ilustres* (Madrid, 1880); *Lo llibre vert de Manresa* (Barcelona, 1880); *Recuerdos de un viaje á Santiago* (col. de Aur. Fernández Guerra) (Madrid, 1880); *Suplemento al Concilio Nacional Toledano* (Madrid, 1881); *Actas inéditas de siete Concilios españoles, celebrados desde el año 1282 al 1314* (Madrid, 1882); *Datos epigráficos é históricos de Talavera de la Reina* (Madrid, 1883); *Epigrafía romana* (Madrid, 1883); *Estudios históricos* (1884-87); *Excursiones arqueológicas á Uclés, Saheliçes y Cabeza del Griego* (Madrid, 1889); *La España hebrea* (Madrid, 1890-98); *Elogio de la reina de Castilla doña Leonor de Inglaterra* (Madrid, 1908); *Tres discursos históricos* (Madrid, 1909). Tomó laudable parte en las ediciones de *Las Cortes de Aragón y Castilla*, de *Feyts d'armes*, de Boades, y del *Diccionario de la Lengua Castellana* y los *Col-loquis de la insigne ciutat de Tortosa*, de Cristóbal Despuig. Tan extensa y fecunda labor científica era natural que granjease á su autor gran reputación entre los hombres y en los más importantes centros históricos, lo que se desprende de su correspondencia científica, según declaró el padre Lesmes Frías, S. J., en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1917). Prueba de esta estimación fueron los títulos que se le concedieron: sucesivamente de correspondiente (1866), académico (1879) y director (1912) de la Real Academia de la Historia, académico de la de Bellas Artes, supernumerario primero y numerario después de la Real Academia de la Lengua, caballero gran cruz de Alfonso XII, de la de Cristo de Portugal, miembro del Instituto Arqueológico del Imperio Alemán, hijo adoptivo de Avila, predilecto de Arenys de Mar, que en su casa natal, el 25 de Noviembre de 1916, le dedicó una lápida conmemorativa.

Bibliogr. A. Pérez Goyena, S. J., *El R. P. Fidel Fita y Colomer*, en *Razón y Fe* (50, 259-262, 1, 1918); L. Frías, S. J., *La correspondencia científica del P. Fita*, en el *Boletín de la R. Academia de la Historia* (1917); Juan Pérez de Guzmán, *El Excmo. Sr. y P. R. D. Fidel Fita, S. J.*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1918); José Palomer, *El P. Fita y els reys de Catalunya y Aragó* (Arenys de Mar, 1918).

FITA Y ROVIRA (MAGÍN). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona hacia 1850. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y expuso obras de gran aceptación en las Exposiciones de Barcelona (1871) y Madrid (1875), siendo recompensado con sendas medallas.

FITACTOLÉMATOS. m. pl. *Zool.* Orden de moluscoideos de la clase de los briozoos, subclase de los ectoproctos.

FITALBUMOSAS. f. *Quím.* Llámanse también *albumosas vegetales*. La existencia de albumosas en plantas vivas ha sido puesta en duda, por más que varios investigadores hayan encontrado pequeñas cantidades de las mismas, así como de peptonas, en algunas semillas. Es posible que estas substancias se hayan formado por la acción de los reactivos sobre otras materias albuminoideas, representando entonces productos de laboratorio y no verdaderos componentes de plantas vivas.

Por otra parte, la transformación de la albúmina vegetal por la acción de las enzimas proteolíticas conduce fácilmente á productos de desdoblamiento que tienen interés como preparados alimenticios.

FITÁLIDAS. (Etim. — Del gr. *Phytalidai;* de *Phytalos*, Fitalo.) *Mit.* Descendientes de Fitalo, que dieron hospitalidad á Teseo en las márgenes del Cefiso y le purificaron. || Familia de sacerdotes del Atica, en la antigua Grecia, consagrados al culto de Démeter (Ceres), y encargados de presidir las purificaciones en los casos de homicidio involuntario.

FITALMIO. *Mit.* Sobrenombre que se daba en la antigua Roma á Júpiter, en concepto de autor y causa de todas las producciones de la Naturaleza. || Sobrenombre que daban á Neptuno los habitantes de Trecene.

FITALO. *Mit.* Héroe epónimo de la familia de los fitálidas, natural de Eleusis. Este personaje, cuyo nombre se refiere á la raíz *phytón* (planta), presidía especialmente á la plantación de las higueras, lo cual lo atribuye la leyenda á que dió hospitalidad á Ceres, quien en premio le regaló la higuera.

FITANTRACIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *ánthrax*, carbón.) m. *Mineral.* Carbón mineral que trae su origen de los vegetales.

FITARIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta.) f. *B. art.* Adorno antemático compuesto de elementos fíticos ó vegetales, y también el arte de adornar con dichos elementos.

FITCH (GUILLERMO CLYDE). *Biog.* Novelista y autor dramático norteamericano, n. en Nueva York (1865-1909). Hizo sus estudios en el *Amherst College* y poco después de terminarlos (1886) publicó su primera obra *The Knighting of the Twins* y algún tiempo más tarde su primera comedia *Beau Brummel* (1890). A partir de entonces, su producción fué abundantísima y FITCH alcanzó una popularidad envidiable. Entre sus novelas, citaremos: *A Wave of Life* (1889); *Some Correspondence and Conversations* (1896); *The Smart Set* (1897); *Barbara Frietchie* (1900), y *Captain Finks of the Horse Marines* (1902). Más copiosa es aún su labor dramática, que comprende numerosos títulos, de los cuales sólo mencionamos los principales: *The Moth and the Flame; Natham Hale*, uno de sus mayores éxitos (1898); *The Cowboy and the Lady; Sapho*, adaptación de la novela de Daudet; *Barbara Frietchie*, de una novela del autor; *The Climbers* (Nueva York, 1905); *Lover's Lane; The Way of the World; The Last of the Dandies; The Girl and the Judge; The Stubbornness of Geraldine; The Woman in the Case; The Girl with the Green Eyes; Her Own Way; The Truth*, y *The Straight Road*.

FITCH (JUAN). *Biog.* Inventor norteamericano, n. en Windsor (Connecticut) en 1743 y m. en Bardstown en 1798. Su instrucción no pasó de la elemental, pero después, al mismo tiempo que ejercía diversas profesiones, se aplicó al estudio de la mecánica y no tardó en dar á conocer sus primeros inventos. Ya en 1786 hizo afortunados ensayos de aplicación del vapor á la navegación y en 1788 construyó un barco capaz de una velocidad de 12 kms. por hora, pero la falta de capital y de protección le impidió llevar adelante sus trabajos, y en 1793 se trasladó á Francia para ofrecer su invento al Gobierno, pero no fué más afor-

tunado que en su patria. En 1796 construyó otro barco movido á vapor y como nadie se interesara por él, acabó por suicidarse. Escribió: *The Original Steamboat supported* (Filadelfia, 1788); *An Explanation for Kaping a Ship's Traverse at Sea by the Colombian Ready Reckoner* (Londres, 1793).

FITCH (RALPH). *Biog.* Viajero inglés del siglo XVI. En 1583 partió de Londres con algunos comerciantes, profesión que él también ejercía, visitando Trípoli, Alepo, Bagdad, Basora y Goa, donde fué encerrado en una prisión. Al recobrar la libertad continuó su viaje y llegó á la corte del Gran Mogol en Agra. Después recorrió casi toda la India y fué el primer inglés que penetró en Birmania. En 1587 se encontraba en Siam, al año siguiente llegó á Malaca y en 1589 encontró á Cochin en las costas de Madagascar, regresando á su patria en 1591. Fué uno de los más preciosos auxiliares de la Compañía de las Indias cuando ésta se hallaba en sus comienzos. Haklesyt publicó la relación de este viaje en el tomo II de sus *Voyages*, y Pinkerton en *Collections of Travels* (Londres, 1812-14).

FITCHBURG. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, una de las capitales del condado de Worcester; 41,029 h. según el censo de 1920. Comprende las ald. de West Fitchburg, South Fitchburg y Cleghorn y está sit. á 80 kms. ONO. de Boston. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Tiene Escuela normal del Estado, Biblioteca pública, hospital Busbank, asilos para ancianos y para niños, canteras de granito, é industrias de manufacturas de algodón y lana, carruajes, armas de fuego, biciclos, máquinas de vapor, aparatos eléctricos, papel, etc. Fué fundada en 1719; pero formó parte de Lunenburg hasta 1764 y recibió el título de ciudad en 1872. La administra un mayor elegido anualmente.

Marca de J. Fitchett Marsh

FITCHETT MARSH (J.). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en Wigan (Lancashire) en 1818 y m. en 1880. Fué secretario de Warrington, publicó numerosos artículos y estudios sobre cuestiones de arte y reunió una biblioteca muy interesante y una colección artística notable. Ambas fueron vendidas en 1882.

FITECIA. f. *Entom.* (*Phytoecia* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laminos. De la fauna europea se cuentan 51 especies. La *Ph. rufimana* Schrank no es rara en el S. y Centro de Europa.

FITELEFANTOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de palmeras con perigonio masculino rudimentario, frutos en cabezuela densa, en las flores masculinas muchos estambres libres, las femeninas con perigonio, semilla encerrada en endocarpio delgado, duro y con albumen marfileño. Género *Phytelephas*.

FITELEFAS. m. *Bot.* El género *Phytelephas* de Ruiz y Pavón comprende plantas de la familia de las palmas, subfamilia de las fitelefantoideas ó palmas anómalas. Por lo menos se cuentan tres especies de la América tropical entre los 9° de lat. N. y los 8° de lat. S., entre los 70 y los 79° de long. O., á lo largo de torrentes, arroyos y pantanos manantiales de la costa y de la montaña.

Ph. macrocarpa tiene tronco de hasta 2 m.; *Ph. microcarpa* es acaule: *Ph. Ruizii* tiene en sus flores masculinas perigonio de cuatro piezas cruzadas. V. lámina PLANTAS DE LOS BOSQUES TROPICALES, fig. 5, en el artículo TRÓPICOS.

Lo probable es que todas las especies, pero más en particular *Ph. macrocarpa* y *microcarpa*, suministran el *marfil vegetal* para puños de bastón, gemelos, etc.

FITÉNICO (ACIDO). *Quim.* $C_{20}H_{38}O_2$. Acido monobásico, líquido, que se forma, junto con una quetona, por oxidación del fitol-α con ácido crómico.

FITENO. m. *Quim.* $C_{20}H_{40}$. Hidrocarburo que se forma por la acción del ácido yodhídrico sobre el fitol y subsiguiente reducción con gris de zinc. Es un líquido oleoso, muy movible, incoloro, que hierve á 104° á una presión muy baja.

FITER (LUIS IGNACIO). *Biog.* Jesuíta español, n. en la Seo de Urgel en 1852 y m. en Barcelona en 1902. En 1871 terminó en Barcelona la carrera de derecho, dándose á conocer por su colaboración en varias revistas. En 1873 entró en el noviciado que los jesuítas españoles tenían en Andorra, y allí escribió la *Historia y Novena de Nostra Senyora de Meritxell, Patrona general de les Valls d'Andorra* (Barcelona, 1874; 2.ª ed., 1921). También escribió durante su noviciado la *Práctica de los nueve Oficios del Sagrado Corazón de Jesús* (Barcelona, 1875). Después, durante sus estudios en Veruela, trabajó en allegar datos para la historia de aquel antiguo monasterio, dejando reunidos numerosos materiales. Terminados en Tortosa, con la teología escolástica y moral sus estudios eclesiásticos, y recibidas allí mismo las sagradas órdenes en Agosto de 1884, fué dos años después destinado á Barcelona con el cargo de director de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, formada por jóvenes estudiantes y del comercio; cargo que desempeñó hasta su muerte. Las investigaciones históricas, á que siempre fué aficionado, le dieron á conocer el espíritu tradicional de las antiguas Congregaciones Marianas, y en él inspiró toda su actuación, por lo cual se le ha llamado con justicia el restaurador de dichas Congregaciones. Además de las obras citadas publicó otras dos: *Testimonios históricos sobre los admirables efectos del agua de San Ignacio de Loyola* (Barcelona, 1885), de la cual se han hecho varias ediciones y una traducción al italiano (Roma, 1887), y *Celestial protección de San Ignacio de Loyola dispensada á las madres de familia y á sus hijos* (Barcelona, 1898). A éstas han de añadirse la edición del *Oficio Parvo de Nuestra Señora*, traducido al catalán; algunos prólogos y apéndices á obras ajenas, varios opúsculos referentes á las Congregaciones Marianas, y muchos otros trabajos publicados en los *Catálogos* anuales de la que él dirigió.



Luis Ignacio Fiter

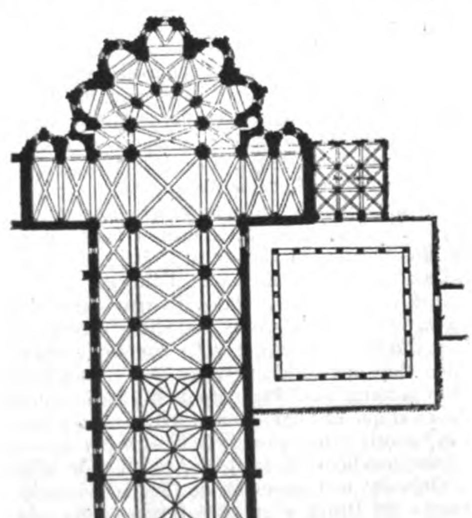
FITER É INGLÉS (JOSÉ). *Biog.* Escritor español del siglo XIX. Colaboró en varios periódicos y revistas y fundó y dirigió *La Rondalla* y *La Bandera Catalana*, habiendo sido premiado en varios certámenes literarios. Fué secretario del Fomento de la Producción Española, en el que en 1881 dió una serie de conferencias sobre la historia y porvenir de la fabricación de encajes y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Organizó la Exposición de Igualada cuando el centenario del Bruch y en 1876 fundó en Barcelona la primera sociedad de excursiones científicas. Escribió, entre otros trabajos: *La ciencia astrológica en Cataluña* (Barcelona, 1875); *Expulsión de los judíos de Barcelona* (Barcelona, 1876); *Invasió dels alarbs en la Cerdanya y reconquista per los cristians* (Barcelona, 1878); *Reseña histórico-descriptiva de la gloriosa imagen de Nuestra Señora de la Cinta y de la capilla donde se venera en Tortosa; Necessitat que té Igualada d'una escola d'arts i oficis per l'obrer* (1882); *Monzón* (Lérida, 1883); *La carrera mercantil en España* (Barcelona, 1883); *Memoria sobre*

el santuario de Fuenciscla en Segovia (1883); *Arenys de Mar durant lo darrer periodo de la guerra de Successió; Mataró y Argentona* (1888), y *Enciclopedia Catalana* (Barcelona, 1913).

FITERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 909 e. y albergues y 3,203 h. *(fiteranos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

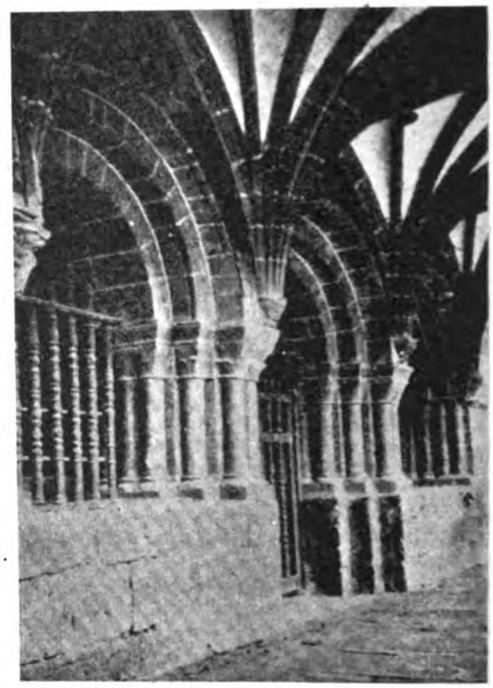
	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baños Nuevos, establecimiento termal, á ...	4'5	1	3
Baños Viejos, íd. á	5	1	7
Fitero, villa de	—	800	3,141
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	107	52

Corresponde al p. j. de Tudela, dióc. de Tarazona, y está sit. cerca de los límites de las prov. de Logroño y Zaragoza, en una vega formada por el río Alhama, á 23 kms. de Tudela y 19 de Castejón, que es la estación más próxima del f. c. del Norte. El censo de 1920 le asigna 3,282 h. En su término se producen principalmente vino, aceite, trigo, cebada; cría de ganado lanar. Est. del f. c. de Castejón á Olvega, Telégrafo; iglesia parroquial de Santa María la Real; alumbrado eléctrico; Bancos La Agrícola y Crédito Navarro; banda de música; escuelas nacionales y Colegio de hermanas de la Caridad de Santa Ana para niñas; teatro Gayarre, frontón y plaza de toros; sociedades Casino de Fitero, Caja de Crédito Popular, Centro Vitícola, Montepío de la Virgen de la Barda, El Recreo Musical y Sociedad Civil de Cosecheros de Vino; industrias de fab. de aguardientes y licores, aceites de coco y de linaza, chocolate, glicerina, harinas y lejía; hay canteras de yeso y de piedra caliza. La parte antigua de la población se compone de calles estrechas é irregulares; pero éstas son anchas y rectas en la parte nueva. Dentro de la jurisdicción de FITERO se encuentran el llamado *Mojón de los tres Reyes*, donde, según la tradición, comieron juntos los reyes de Aragón, de Navarra y de Castilla, sobre un tambor, estando cada uno senta-



Planta de la iglesia de Fitero según Lampérez

do en territorio propio. A la derecha del río se levantaban en otro tiempo el castillo y la villa de Tudujen, cuya posición se disputaban los reyes de Navarra y de Castilla. El nombre de FITERÓ viene de la vecina peña de Hitero, equivalente á mojón ó hita. La primitiva FITERO consistió en un cortijo amurallado cuyo dominio fué objeto de frecuentes contiendas entre los reinos vecinos, hasta que en 1373, habiéndose sometido Enrique II de Castilla y Carlos II de Navarra al arbitraje del cardenal Guido de Bolonia, éste falló en favor de los navarros.



Monasterio de Fitero. Ingreso á la sala capitular

Abadía. Hay en FITERO un monasterio de Bernardos ó abadía cisterciense, que debe su fundación á Alfonso VII de Castilla. En 1146 este monasterio se estableció en Yerga con monjes procedentes de *Scala Dei* y tuvo por superior á Durando; pero su sucesor san Raimundo trasladó en 1152 á FITERO la institución que en el siglo XIII era ya una de las más importantes del Cister en España y llegó á convertirse en abadía *nullius* con jurisdicción episcopal. En 1834 fué derruído, siendo abad Oteiza. Su construcción se debió al arzobispo de Toledo, Rodrigo, que era navarro. Hoy permanecen en pie la iglesia, el claustro y la sala capitular. La primera sirve de parroquia á la villa. La arquitectura del Cister no produjo en España nada tan grandioso. La basílica es de tres naves y su estructura francamente ojival, aunque hay muchos elementos románicos. El claustro no es contemporáneo del templo, sino obra del siglo XVI, en ese estilo medio gótico y semiplateresco, muy común en aquella época. La sala capitular es una joya inapreciable del estilo románico-ojival-cisterciense, parecida á las de Poblet y de Veruela. Consiste en un cuadrado dividido por cuatro pilares cuyos capiteles son caprichosísimos con variada flora esculpida. De lo restante del monasterio no queda nada digno de mención.

Bibliogr. *España Sagrada* (L, 190-211, 1866); Janemskech, *Origines Cistercienses* (I, 66, 1879); Lampérez, *El real monasterio de Fitero*, en el *Bol. Acad. de la Historia* (XLVI, 286-300).

Balnearios. Hay en FITERO dos importantes balnearios denominados, respectivamente, Fitero Viejo y Fitero Nuevo. Fitero Viejo, ó sea el balneario primitivo, dista 4'5 kms. al O. de la población y está sit. en la marg. izq. del río Alhama, y á 223 m. de altura. Hay dos manantiales: Caliente y Templado, que nacen

dentro del balneario: el primero, con un caudal de 1,080 litros por minuto y una temperatura de 48°, en la boca de la galería subterránea de 65 m. de largo donde brota, y el segundo, de 14 litros por minuto y 32°; sus aguas son cloruradosódicofosfatadoferruginosas de débil mineralización y radioactivas. Están indicadas para el reumatismo, artritismo, escrofulismo, sífilis, poliartritis y neuralgias consecutivas á diversas infecciones, parálisis, cardiopatías reumáticas, catarros bronquiales de los artríticos, metritis catarral y secuelas de toda clase de traumatismos, y especializadas en el reumatismo poliarticular crónico, poliartritis postinfecciosas y neuralgias. Sedimenta un lodo que se aplica al exterior en las artropatías, adenitis, etc., y al interior en algunos estados anémicos, particularmente en la cloroanemia. La instalación es buena y el establecimiento está rodeado de variados paseos.

El establecimiento de Fitero Nuevo se encuentra á 420 m. de altura, al pie de una montaña y en la vega también del Alhama. Su único manantial es abundantísimo y da más de 10,000 litros por minuto á la temperatura de 48°. Sus aguas, son claras é inodoras, de sabor ligeramente salado, cloruradosódicas sulfuradas, radioactivas y de escasa mineralización. Están indicadas en las distintas formas del reumatismo, gota, artropatías diversas, consecuencias de traumatismo, neuritis, neuralgias, ciertas parálisis centrales y periféricas, catarros bronquiales y sífilis, y especializadas en diversas formas del reumatismo. La instalación es también buena y dispone de aparatos completísimos para todas las aplicaciones balneoterápicas. El balneario tiene jardín y parque.

FITERO. *Geog.* V. ITERO DEL CASTILLO é ITERO DE LA VEGA.

FITEUMA. f. *Bot.* (*Phyteuma* L.) Género de plantas de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las campanuloideas, tribu de las campanuleas, subtribu de las campanulinas. Se incluyen unas 40 especies de la flora mediterránea, Centro y Mediodía de Europa y Asia templada.

Comprende las secciones *Synotoma, Hedranthum, Podanthum, Petromarula* y *Cylindrocarpa.*

FITEUMAS. m. *Entom.* (*Phyteumas* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los pirgomorfinos. Está representada por una especie, *Ph. olivaceus* Karsch, del Africa oriental.

FITGER (ARTURO). *Biog.* Pintor y poeta alemán, n. en Delmenhorst en 1840 y m. en 1909. Desde 1858 frecuentó la Academia de Munich; en 1861 partió á Amberes y luego á París. Desde 1863 hasta 1865 residió en Roma y en 1869 fijó su residencia en Brema, después de haber vivido alternativamente en Viena y Berlín. Las pinturas de FITGER son de carácter esencialmente decorativo y monumental. En Brema decoró la *Remberti-kirche* con dos escenas del Nuevo Testamento, á saber: la del hijo pródigo y la del piadoso Samaritano. En 1875 se le encargó el decorado del *Ratskeller* con pinturas murales. Desde 1883 hasta 1884 pintó unos grandes cuadros murales para la *Kunsthalle* de Hamburgo, á los que siguieron otras obras de gran importancia como los 14 cuadros para el comedor del palacio de los duques de Sajonia-Meiningen, de Altenstein; el friso de 72 m. de longitud para la Bolsa de Brema; los cuadros decorativos para el vapor *Kaiser Wilhelm I* del *Norddeutscher Lloyd,* para la Casa Ayuntamiento de Hamburgo, para la nueva sala de representaciones del palacio de Oldemburgo, etc. Pintó, además, para la catedral de Brema: la *Adoración de los Magos* y la *Sepultura de Cristo.* Como poeta se dió á conocer por sus dramas *Adalbert von Bremen* (Oldemburgo, 1873); *Hie Reich! Hie Rom!* (1875); *Die Hexe* (Oldemburgo, 1878); *Von Gottes Gnaden* (3.ª ed., 1895), y *Die Rosen von Tyburn* (1888), que se representaron muchas veces. Su obra dramática más moderna es *San Marcos Tochter* (Oldemburgo, 1902). Para la *Künstlerverein* (Asociación de artistas) de Brema compuso varios dramas (*Albrecht Durer, Joham Kepler* y *Michelangelo*) y el pequeño poema épico *Roland und die Rose* (1871). Merecen citarse por su frescura de tonos sus colecciones poéticas *Fahrendes Volk* (4.ª ed., 1894) y *Winternachte* (3.ª ed., 1887). Mencionanse, además, la poesía *Jean Meslier* (Leipzig, 1894) y *Requiem aeternam dona ei* (1894). También publicó traducciones del *Marino Faliero,* de Byron, y del *Philiberte,* de Augier (Oldemburgo, 1886 y 1888).



Arturo Fitger

FITIA. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta.) m. *Ecol.* Denominación general con que, mediante composición, se forman las de los tipos sinecológicos de primer orden en el sistema de nomenclatura de Diels; v. gr., *hidatofitia (hydatophytia),* que son las formaciones acuáticas; *higrofitia (hygrophytia),* que son las de substrato emergido, pero abundante en humedad; *mesofitia (mesophytia),* que son las de suelo medianamente húmedo, y *xerofitia (xerophytia),* que son las de suelo seco. U. t. c. s.

Bibliogr. L. Diels, *Pflanzengeographie* (1808) y *Proposición al III Congreso Internacional de Botánica de Bruselas* (1910), publicada en el Informe de Flahault, Schröter y en las Actas.

FITILA. f. *Mús.* La primitiva viola de arco usada por los anglosajones. Llamábanla *Fithile,* y poseía tres cuerdas generalmente, á veces cuatro y aun cinco.

FITILCLOROFILIDA. f. *Quím.* V. CLOROFILA.

FITILO. m. *Quím.* $C_{20}H_{39}$. Radical alcohólico del fitol que se encuentra en la clorofila amorfa natural.

FITINA. f. *Quím.* y *Farm.* Sal magnésica de un ácido anhidrooximetilenodifosfórico. Según Posternak este ácido es la principal materia de reserva de ácido fosfórico de las plantas verdes Para aislar la fitina se lixivian, hasta agotamiento, con ácido clorhídrico diluído, las semillas desengrasadas y finamente pulverizadas; al líquido resultante, que apenas contiene albúmina, se le añade acetato sódico y se precipita luego con acetato de cobre el ácido fosfoorgánico que contiene. Descomponiendo el precipitado verde azulado formado con hidrógeno sulfurado y filtrando el líquido, por evaporación de éste en el vacío queda de residuo la fitina.

La fitina se presenta en forma de polvo blanco, de sabor dulzaino, soluble con lentitud, pero completamente, en el agua. La solución acuosa tiene reacción ácida. Es insoluble en el alcohol y el éter. Contiene 22,8 por 100 de fósforo. La solución acuosa da con una solución de molibdato amónico en ácido nítrico de 25 por 100, un precipitado blanco, insoluble en el ácido nítrico concentrado, pero muy soluble en el agua; con la mixtura magnesiana da precipitado amorfo y con solución de acetato de cobre un precipitado verde azulado.

La fitina se emplea en medicina. Se encuentra en el comercio en cápsulas de gelatina, en tabletas y en forma de fitina líquida.

FITINA. *Terap.* Se recomienda como tónico y estimulante del sistema nervioso. Obra como digestivo excitando el apetito y favoreciendo la nutrición. Es dudoso que actúe directamente por el fósforo que contiene en el sentido de una verdadera asimilación. Se prescribe en todas las formas de agotamiento general y nervioso. Asimismo se aconseja en los embarazos con accidentes patológicos, la lactancia y la convalecencia de enfermedades infecciosas. Se halla contraindicada en la hiperclorhidria y en algunos casos de nervosismo irritable.

FITIO. *Mit.* Hijo de Aqueo y padre de Helen. Dió su nombre á un territorio de la Tesalia, que fué la patria de Aquiles. Llamábase la Fitiótida, cuya capital era Fitia.

FITO, TA. (Etim. — Del lat. *fictus*, p. p. de *figere*, fijar.) p. p. ant. de FINCAR. || adj. ant. Clavado, hincado. || Seguro, cierto. || Levantado, enhiesto. || m. ant. Hito ó mojón. || Hito, por blanco.

FITÓ ó FITOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Fonteta.

FITOBENTOS. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y el término científico *bentos*.) m. *Ecol.* y *Fitogeog.* La parte vegetal del bentos (V.). Las plantas que lo forman se hallan fijas en el fondo del agua y ó bien todo su cuerpo vive sumergido, ó bien llega á asomar en la superficie con órganos flotantes (generalmente hojas). Ecológicamente se divide en *Halobentos* ó de agua salada, é *Hidrobentos* ó *Limnobentos* ó de agua dulce. V. HALOBENTOS é HIDROBENTOS.

FITOBIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *bios*, vida.) f. *Bot.* Vida vegetal.

FITOBIO. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *bios*, vida.) m. *Entom.* (*Phytobius* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los centorrinquinos. Se cuentan 11 especies europeas. El *Ph. canaliculatus* Färhs se encuentra en la Europa Central y Septentrional.

FITOBIOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *biologia*.) f. *Bot.* Ciencia de la vida vegetal.

Deriv. **Fitobiológico, ca.**

FITOBLASTO. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *blastós*, yema, germen.) m. *Biol.* Cuerpo protoplásmico de la célula vegetal viva.

FITOCLORINA. f. *Quim.* Substancia que aparece siempre como producto constante en el desdoblamiento de la clorofila natural. Se obtiene, junto con fitol y fitorrodina, calentando durante dos horas, en baño de maría, la feofitina con lejía metilalcohólica de potasa. Del líquido resultante se separa el fitol por agitación con éter. Luego se neutraliza el líquido acuoso con ácido clorhídrico, y se agita de nuevo con éter. Los productos disueltos en el éter se extraen luego y al mismo tiempo se separan por agitación fraccionada con agua, á la que se han añadido cantidades crecientes de ácido clorhídrico. Las fitoclorinas obtenidas en las diferentes fracciones, aun cuando presentan entre sí grandes semejanzas, no dejan de tener pequeñas diferencias en la composición, en la forma cristalina y en la solubilidad. Por eso se distinguen con los nombres de *fitoclorina*-a, $C_{28}H_{32}N_2O_5$; *fitoclorina*-b, $C_{28}H_{32}N_2O_5$; *fitoclorina*-c, $C_{28}H_{33}N_3O_6$; *fitoclorina*-d, $C_{28}H_{35}N_3O_6$, y *fitoclorina*-e, $C_{34}H_{34}N_4O_6$. Estas fitoclorinas son substancias cristalizables, de color negro verdoso; sus soluciones neutras tienen color verde aceitunado y las ácidas verde azulado. Por la acción enérgica de la solución alcohólica de potasa y también por la acción del ácido clorhídrico concentrado y frío, las diferentes fitoclorinas pueden convertirse, en parte, unas en otras. Las fitoclorinas se unen con las sales de los metales pesados (acetatos) formando sales complejas de color verde azulado.

FITOCOLA ó FITOCOLITA. f. *Mineral.* (*Phytocollita.*) Variedad de lignito gelatinoso.

FITOCÓRIDOS. m. pl. *Entom.* (*Phytocoridae.*) Familia de hemípteros heterópteros. Hay que identificarla con los cápsidos.

FITÓCORIS. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *koris*, chinche.) m. *Entom.* y *Paleont.* (*Phytocoris* Fall.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los capsinos. Se cuentan 66 especies de la fauna paleártica; el tipo es la *Ph. populi* L., que se halla en Europa, Argelia, etc. En estado fósil han sido descubiertos restos correspondientes á 15 formas distintas.

FITOCRENE. m. *Bot.* El género *Phytocrene* Wall. comprende plantas de la familia de las icacináceas, subfamilia de las icacinoideas, tribu de las fitocreneas.

Se incluyen unas siete especies; *Ph. gigantea*, con hojas acorazonadas, vive en los bosques costeros de Martaban, otras tres en Indo-China, entre ellas *Ph. palmata* con hojas quinquelobuladas, una especie, *Ph. macrophylla*, en Java, una en Célebes y una en Nueva Guinea. El agua pura del tronco la beben los indígenas.

FITOCRENEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las icacináceas, subfamilia de las icacinoideas. Género tipo *Phytocrene*.

FITOCRINO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Phytocrinus* Blainville, *Comatula* Lamarck, *Antedon* de Fréminville). V. ANTEDON.

FITOCROMA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *chroma*, color.) f. *Bot.* CLOROFILA.

FITOCROMOTIPIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *cromotipia*.) f. *Art. gráf.* Estampación directa de vegetales (plantas, hojas, flores) humedecidas con algún tinte y colocadas luego sobre papel, pergamino, vitela ó cualquier piel curtida, ó bien sobre tablillas de madera, que puestas en presión dejan su impronta estampada dando idea perfecta de haberse impresionado con elementos naturales. Las antiguas encuadernaciones españolas en *pasta valenciana* están basadas en este procedimiento ornamental. En la época moderna con la designación de *impresión natural* se ha practicado un sistema que permite reproducir fielmente hojas, plantas, flores, musgos, algas, telas, encajes, etc., á cuyo efecto se extienden las plantas, secas, entre una plancha de acero y otra de plomo, pulimentadas, dándolas fuerte presión. En el plomo ó en gutapercha, queda la pisada en hueco, con sus detalles y de este negativo se saca un gálvano, cuyo relieve resulta un molde para la imprenta. Por tal sistema fué estampada la notable edición del libro de Ettingshausen y Pokorny, *Fisiotipia de las plantas austriacas*, que contiene unas 1,000 láminas de botánica, reproducidas con las mismas plantas y estampadas en colores, á mediados del siglo XIX en la Imprenta Nacional de Viena.

FITODIETO. m. *Entom.* (*Phytodietus* Grav.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Se cuentan 37 especies de Europa y América; de Europa es el *Ph. coryphaeus* Grav.

FITODOCEO, CEA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *dokein*, parecer.) adj. *Zool.* Dícese de los animales que tienen un aspecto parecido á las plantas.

FITOECOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta; *oikos*, habitación, y *lógos*, tratado.) f. *Ecol.* y *Fitogeog.* Ecología vegetal. Etimológicamente, si se considera derivada de *oikos*, el sentido estricto del término es «ciencia del *habitat* de los vegetales» y si se considera derivado de *oikéo*, «ciencia de las relaciones de los vegetales con el ambiente en que habitan». En este último sentido puede entenderse ya la relación de cada vegetal aisladamente, ya también la de las agrupaciones ó comunidades vegetales. Y en este terreno se ha llegado á incluir en la Ecología vegetal, el estudio de las agrupaciones vegetales, es decir, la Sociología vegetal ó Sinecología, por lo menos desde

el punto de vista de esa relación de la unidad sinecológica con el ambiente. Así, Warming, que funda su clasificación sinecológica en las condiciones del ambiente, ha titulado *Ecología* (edición inglesa, 1909) su obra clásica sobre esta materia, que en edición posterior, reformada (la alemana de 1918) ha calificado de *Geografía sinecológica*.

La fijación definitiva del sentido de la voz *Ecología* con referencia á la vegetal, fué uno de los temas del Congreso Internacional de Botánica, celebrado en Bruselas en 1910, y sobre él se presentaron dos proposiciones: la de Jaccard y la de Flahault y Schroter. En la primera se distinguían en el campo de la Fitogeografía dos conceptos primordiales: el estudio del ambiente y el biológico. Para el estudio del ambiente (subdividido en el de los factores que lo integran) se reservaba, con un sentido estricto, el dictado de Ecología. Mientras que el estudio de la adaptación de las plantas á este ambiente se titulaba Morfogenia, el de la localización y transmigración de las plantas Corología, y el de las agrupaciones vegetales Sociología, Morfogenia, Corología y Sociología integraban la parte biológica, en oposición á la Ecología.

La proposición de Flahault y Schröter mantenía el concepto de Biología en el sentido que anteriormente se le venía dando: «ciencia de la vida»; abarcando el conjunto de la Botánica y de la Zoología, en contraposición á las ciencias del mundo inorgánico, y se daba al concepto de Ecología un juicio más amplio que en la proposición de Saccard, el de ciencia de las relaciones entre la planta ó la agrupación de una parte, y el ambiente por otra. La Fitoecología comprende así el estudio de las condiciones del ambiente, y el de la adaptación á él de los vegetales, ya considerados individualmente (Autoecología), ya en agrupaciones ó comunidades (Sinecología).

La definición de Ecología dada por Jaccard obtuvo tres votos absolutos y uno con modificación, en favor contra seis en contra, en la comisión. La de Flahault y Schröter ocho en favor y dos en contra.

Aquella reunión no llegó, sin embargo, á modificar el criterio de los autores. Hoy mismo, en lugar de considerar la Autoecología y la Sinecología de Flahault y Schröter como partes de un mismo todo, oponen á la Fitoecología, considerada como «ciencia de la relación de las plantas con el ambiente», la Sinecología, como «ciencia de la reunión de las plantas en la unidad de ambiente», y consideran como una tercera etapa ulterior del estudio la Fitogeografía (V.).

A través de las diferencias en la apreciación del concepto, el desarrollo de las materias que lo integran, en sus diversas acepciones, ha sido grandísimo en los últimos treinta años y constituye una de las características científicas de esta época.

Bibliogr. V. la de GEOGRAFÍA BOTÁNICA.

FITOESTEARINA. f. V. FITOSTERINA.

FITOESTEROL. m. V. FITOSTERINA.

FITÓFAGO, GA. F. **Phytophage.** —It. y E. **Fitofago.** — In. **Phytophagan.**— A. **Pflanzenfressend.** — P. **Phytophago.** — C. **Fitófeg.** (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *phagein*, comer.) adj. *Zool.* Que se alimenta de plantas. U. t. c. s. ‖ HERBÍVORO.

FITOFISA. m. *Bot.* El género *Phytophysa* Web. v. Bosse comprende algas cloroficeas, de la familia de las filosifonáceas. La única especie, *Ph. Treubii*, es endofita en la *Pilea* de Buitenzorg, Java.

FITOFLAGELADAS. (Etim.—De *phytón*, planta, y el término sistemático *flagelado*, ó *flagelada*, que se usa en masculino cuando se trata del reino animal, y en femenino cuando del vegetal.) f. pl. *Bot.* La parte de este tipo sistemático considerada como vegetal por ejercer función clorofílica. V. FLAGELADO.

FITOFLAGELADOS. m. pl. *Zool.* (*Phytoflagellida* Delage.) Es un grupo de protozoos flagelados, que Delage considera como uno de los tres órdenes en que divide la subclase de los eutlagelados. Reciben esta denominación por su semejanza con los vegetales inferiores del grupo de las algas, estando generalmente provistos de clorofila, por lo cual son incluídos entre las algas por muchos botánicos. Comprenden cuatro secciones: cloromonadinos, cromomonadinos, clamidomonadinos y volvosinos.

FITOFTORA. f. *Bot.* El género *Phytophthora* De Bary comprende hongos peronosporíneos, de la familia de los peronosporáceos.

Se incluyen tres especies. *Ph. infestans* tiene conidióforos tiernos, aislados ó en pequeños fascículos, asomando por los estomas, escasamente ramificados, ramas espatarradas, por bajo del sitio en que se forma un conidio infladas en vesícula; conidios aovados, con papila plana en el ápice, 27 á 30 micras de largos por 15 á 20 de anchos, membrana incolora, lisa, contenido incoloro. Zoosporas de 6 á 16, por lo común 10, en cada conidio. No se conocen oosporas. Forma en las hojas de la planta atacada céspedes blandos, blancos, que avanzan excéntricamente y desaparecen con rapidez, pardeando la parte atacada y destruyéndola. En las plantas de patata y tomate muy extendida, como también en otros *Solanum* y el *Anthocercis* de Australia, así también en la escrofulariácea chilena *Schizanthus Grahami*. Esta enfermedad de los patatales impide la formación de tubérculos, ó pasa á éstos y los pudre pardeándolos, transmitiéndose en el almacén de unos á otros. Parece haber aparecido en Alemania hacia 1830, se presentó amenazadora en 1840 y arreció hasta 1850; aparece todos los años desde Julio por lo general, pero los mayores perjuicios los causa en años húmedos. Se cree que procede de Chile, quizá importado con el guano. El micelio de patatas enfermas sube en primavera á los renuevos. Se combate el hongo por diversos procedimientos, introduciendo castas de patatas de cutícula gruesa, más resistente, ó ensayando métodos de cultivo especiales, y más modernamente se ha ensayado también el procedimiento directo pulverizando la hierba enferma con soluciones de sulfato de cobre.

Ph. Cactorum tiene conidióforos muy tiernos, aislados ó en fascículos asomando por los estomas, alargándose mucho en aire húmedo ó en agua, poco ramificados, ramas no infladas por bajo de los conidios, éstos aovados ó piriformes, de 50 á 60 y hasta 90 micras de largo y 35 á 40 de ancho; muchas zoosporas, hasta 50 en cada conidio; oosporas esféricas, de 24 á 30 micras de ancho; membrana lisa, pardoamarillenta, en dos capas, germinación por un tubo corto, que en su punta forma en seguida un conidio. Se la descubrió en cactáceas de estufa en Silesia, luego en diversos *Sempervivum* y más tarde en plantitas de haya, así como después en muy diversas especies. Destruye rápidamente la planta atacada, por lo que es hongo muy peligroso en jardines y viveros.

Ph. Phaseoli en el *Phaseolus lunatus* de la América del Norte.

FITOGENESIA. F. **Phytogenèse.**— It. y C. **Fitogenesia.**—In. **Phitogenesy.**— A. **Phytogenese.**— P. **Phytogenesia.** — E. **Fitogenesio.** (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *génesis*, generación.) f. *Bot.* Germinación, principio de la vegetación de una planta.

FITÓGENO, NA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *genés*, que es engendrado.) adj. *Bot.* Que es producido ó engendrado por vegetales.

Substancias fitógenas. Clase de combustibles, que comprende substancias cuyo origen es evidentemente vegetal.

FITOGEOGRAFÍA. f. *Bot.* V. GEOGRAFÍA BOTÁNICA.

FITOGEOGRÁFICO, CA. (Etim. — Deriv. de *Fitogeografía*.) adj. Lo que se refiere á la Fitogeografía.

FITOGIRA. f. *Paleont.* (*Phytogyra* d'Orbigny.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, tribu de los eufiliáceos. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios correspondientes al jurásico.

FITOGNOMIA. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta, y *gnoma,* conocimiento.) f. *Bot.* Estudio del exterior de las plantas, y de las relaciones que tienen entre sí todas sus partes.

FITOGRAFÍA. F. **Phytographie.** — It. **Fitografia.** — In. **Phytography.** — A. **Pflanzenbeschreibung.** — P. **Phytographia.** — C. **Fitografía.** — E. **Fitografio.** (Etim. — De *fitógrafo.*) f. Arte de producir en el dibujo las plantas por medio de una especie de calco.

Deriv. **Fitográfico, ca. Fitógrafo.**

FITOGRAFÍA. *Bot.* Botánica descriptiva.

FITOGRAFÍA. *Paleont.* En Paleontología es sinónimo de *Paleobotánica* ó *Paleofitografía,* en cuyos artículos se ha señalado los principios de esta parte de las ciencias paleontológicas.

FITOIDEO, DEA. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta, y *eidos,* forma.) adj. *Hist. nat.* Que tiene el aspecto de una planta.

FITOIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pastoriza, parr. de Santa María de Bretoña.

FITOL. m. *Quím.* $C_{20}H_{39}$. OH. Compuesto que tiene bastante importancia por sus relaciones con la clorofila (V.). Es un alcohol no saturado, monobásico, primario, que puede obtenerse partiendo de la feofitina, calentando esta última durante dos horas y media en baño de maría con lejía metilalcohólica de potasa y agitando la solución resultante, diluída con éter; este último disuelve el fitol, que puede obtenerse luego de la solución etérea. El fitol es un líquido oleoso, casi incoloro, que hierve á 145° á muy baja presión. Se mezcla con los disolventes ordinarios. En la destilación cambia la posición de la doble ligadura de su molécula. En el fitol no destilado, llamado *fitol-α,* se halla esta doble ligadura entre los átomos 5 y 6 de carbono, mientras que en el destilado, ó *fitol-β* se encuentra entre el 7 y el 8,

$$(C_{14}H_{29})\,C = C\,(C_3H_7)\,CH_2\,.\,OH$$
fitol-α
$$(C_{12}H_{25})\,C = C\,(C_5H_{11})\,CH_2\,.\,OH$$
fitol-β

La densidad del fitol-α á 20° es 0,856 y la del fitol-β es 0,852. El fitol es ópticamente inactivo. La combinación sódica, $C_{20}H_{39}$. ONa, es soluble en el éter. El fitol-α da por oxidación con ácido crómico ácido fiténico y una quetona, $C_{15}H_{30}O$, líquida, verdeamarillenta que hierve á 173°5 á la presión de 9 mm.; el fitol-β produce, en las mismas condiciones una quetona $C_{13}H_{26}O$, líquida, verdeamarillenta, que hierve á 169° á 10 mm. de presión.

FITOLACA. F. **Phytolaque.** — It. **Fitolacca.** — In. **Phytolacca.** — A. **Kermesbeere.** — P. **Phytolaca.** — C. **Fitolaca, ull de cabra.** — E. **Fitolako.** f. *Bot.* El género *Phytolacca,* incluyendo *Ercilla* A. Juss. y *Pircunia* Moq., comprende plantas de la familia de las fitolacáceas, tribu de las fitolacceas, con hojas esparcidas, flores en espigas ó racimos, perigonio completamente regular, testa obscura, frágil y quebradiza, flores hermafroditas ó unisexuales, perigonio herbáceo ó coriáceo, muchas veces algo petaloideo, pentámero, estambres 10 á 20, rara vez menos ó hasta 25, carpelos por lo general 7 á 10, más rara vez 4 ó 5, hasta 15, libres ó soldados. La testa por lo común brillante y negra. Son hierbas vivaces con raíz napiforme, arbustos ó árboles, con bayas á menudo de un rojo obscuro, al principio jugosas y luego más secas. Se incluyen 11 especies de ambos mundos, faltando en Australia.

La sección *Euphytolacca* tiene el gineceo sentado, formado por carpelos soldados aun en la madurez. *Ph. decandra* procede de la América del Norte, pero se ha naturalizado en los países mediterráneos; generalmente dicótoma, de hasta 2 m., con hojas grandes, aovadoagudas, alternas, racimos opuestos á las hojas, pedúnculos y cálices rojos, 10 estambres, baya algo deprimida. Florece en verano y vulgarmente se llama *hierba carmín, carmesí ó de la oblea, grana encarnada;* el tinte rojo negruzco é inofensivo de las bayas se usa en confitería, en la falsificación de vinos tintos, etc. Otras cuatro especies hay en Méjico, en la América Central y en la del Sur, además de las Antillas. *Ph. bogotensis* se ha aclimatado en las islas Sandwich. *Ph. dioica* tiene tronco grueso en la base; vive en el Perú y la República Argentina y se cultiva en los países mediterráneos. Es un árbol de hasta 15 m., con hojas persistentes, largamente pecioladas, aovadoelípticas, acuminadas, racimos cortamente pedunculados, pero más largos que las hojas, las flores son dioicas, las masculinas con 20 á 30 estambres, las femeninas con 10 á 12 pistilos. En la República Argentina le llaman *ombú* y en otros sitios *bella sombra* ó *sapote de Sevilla. Ph. pruinosa* tiene tronco dicótomo y vive en Chipre y el Asia Menor.

La sección *Pircuniastrum* tiene el gineceo sentado, formado por carpelos completamente libres ó sólo unidos en la base cuando maduros. Se incluyen tres especies del Antiguo Mundo. *Ph. abyssinica* de Abisinia, Madagascar y la Colonia de El Cabo, *Ph. stricta* de El Cabo; ambas bejucos. *Ph. acinosa* del Indostán, China y Japón, y cuyos brotes se comen; los carpelos de las tres son poco jugosos.

La sección *Ercilla* tiene por lo común cinco carpelos libres esféricos, rara vez cuatro ú ocho, sobre una corta prolongación del receptáculo, pericarpio poco jugoso. La única especie, *Ph. volubilis,* es una hierba vivaz trepadora, de Chile y Perú, con hojas coriáceas y flores bastante grandes en espigas densas.

Las raíces de las especies de este género son muy purgantes y eméticas.

FITOLACÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, del orden de las centrospermas y suborden de las fitolaccíneas, con flores cíclicas, en general homoclamídeas, rara vez heteroclamídeas, hermafroditas ó unisexuales, actinomorfas, piezas de las envolturas florales en general cuatro ó cinco, estambres cuatro ó cinco ó numerosos, carpelos uno á muchos, libres ó soldados, estilos uno á muchos, ovario súpero, rara vez ínfero, cada carpelo con sólo un óvulo anfítropo ó campilotropo en la sutura ventral, fruto aquenio ó cápsula loculicida, perispermo feculento, embrión encorvado. Son hierbas ó plantas leñosas, con hojas indivisas y flores de poca apariencia, en racimos ó cimas umbeliformes. En el tejido de las hojas hay con frecuencia tubos con ráfides. Fuera del anillo de hacecillos vasculares primitivos se disponen otros nuevos sucesivos, que no crecen en espesor.

Comprende unas 90 especies de países cálidos, distribuídas en las tribus de las *fitolacceas, estegnospermateas, limeas, rivineas, girostemoneas* y *agdestideas.*

FITOLACATOXINA. f. *Quím.* Substancia venenosa obtenida por Nagai de la *Phytolacca acinosa,* var. *esculenta,* que se presenta en forma de polvo amarillo.

FITOLACCEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las fitolacáceas, con 5 ó 10 carpelos libres ó soldados; cuatro ó cinco tépalos libres ó poco soldados en la base. Género *Phytolacca.*

FITOLACCINA. f. *Quím.* Nombre dado á una substancia obtenida por Clasen de las bayas de la *Phytolacca decandra* L. Es una materia cristalina, insoluble en el agua y soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo.

FITOLACCÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas del orden de las centrospermas, con flores homoclamídeas o heteroclamídeas, con tendencia á la disposición cíclica, estambres á veces en mayor número, carpelos á veces poco soldados.

Comprende las familias de las *melaginaceas, batidáceas, cinocrambáceas, fitolacáceas* y *aizoáceas*.

FITOLACCÍNICO (Ácido). *Quím.* Materia amarga gomosa, poco conocida, de las bayas de la *Phytolacca Kaempheri.*

FITOLAGA. V. FITOLACA.

FITOLATRÍA. f. *Hist. de las rel.* Adoración de las plantas. V. PLANTA. *Hist. de las rel.* y *Mit.*, páginas 413 á 417 del tomo XLV.

FITOLEMA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *laima*, daño.) m. *Entom.* (*Phytolaema.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos. El tipo pertenece á la fauna de Chile.

FITOLITO. m. *Paleont.* (*Fitolita.*) Vegetal fósil. Es denominación usada por los autores antiguos. También se llaman fitolitas las concreciones pétreas que se encuentran en ciertas plantas y las piedras que llevan señales ó impresiones de vegetales.

FITOLITOLOGÍA. (Etim. — De *fitolita*, y del gr. *lógos*, tratado, discurso.) f. *Bot.* Parte de la Botánica que se ocupa en el estudio de los vegetales fósiles.

Deriv. **Fitolitológico, ca. Fitolitólogo.**

FITOLO. *Mit.* V. FITALO.

FITOLOGÍA. f. **Phytologie.** — It. **Fitologia.** — In. **Phytology.** — A. **Pflanzenkunde.** — P. **Phytologia.** — C. **Fitologia.** — E. **Botaniko.** f. *Bot.* V. BOTÁNICA.

Deriv. **Fitológico, ca. Fitologista. Fitólogo.**

FITOMELINA. f. *Quím.* V. RUTINA.

FITÓMETRA. f. *Entom.* (*Phytometra* Haw.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los noctuidos y tribu de los fitometrinos. Se cuentan 64 especies de la fauna paleártica; el tipo es *Ph. festucae* L. y se encuentra en Europa en todas partes y en Asia á través de la Central y Oriental.

FITOMETRINOS. m. pl. *Entom.* (*Phytometrini.*) Tribu de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos. Es una tribu de géneros poco numerosos, que se reconocen por los ojos pestañosos, palpos levantados, protórax y dorso muy encapuchados; tibias revestidas de densa y ruda pubescencia, ó con espinas; ala anterior con un diente formado de escamas en el borde axilar. Comprende géneros poco numerosos en especies: *Caloplusia* Smith, *Syngrapha* Hbn., *Phytometra* Haw., etc.

FITOMIXA. f. *Bot.* El género *Phytomyxa* de Schröter incluye mixomicetos, fitomixíneos, con esporas libres entre sí, irregularmente agrupadas, que llenan la célula nutriz; son de figura irregular, bacilares ó angulosas. Son parásitos de células parenquimatosas de las raíces de plantas vivas, en que forman hinchazones tuberosas. Plasmodios que llenan las células nutrices.

Comprende dos especies, *Ph. Leguminosarum* vive en casi todas las leguminosas, sobre todo en los tréboles, en las raíces secundarias, formando tuberosidades del tamaño de una cabeza de alfiler ó hasta de un pequeño guisante. Las células jóvenes, todavía en período de división en la punta de las raíces, se ensanchan fuertemente; al principio se hallan en ellas plasmodios amarillentos, esponjosos, que recubren las paredes y cordones gruesos de plasma en el interior; en la madurez están llenas con corpúsculos pequeños, de cosa de 1 micra de anchos y 2 á 4 de largos, bacilares, ó irregularmente esquinudos, á menudo acodados ó algo ramificados. La leguminosa atacada no muestra ningún síntoma enfermizo. Cultivando Kny y Frank semillas de leguminosas en soluciones nutritivas puras y en suelo calcinado, no formaron estas tuberosidades radicales, por lo que no es posible tenerlas por de naturaleza fisiológica de dichas raíces.

FITOMIXINOS. m. pl. *Bot.* Clase de mixomicetos con madurez consistente en una aglomeración de esporas libres; son parásitos del interior de células vivas vegetales, verdaderos plasmodios. Géneros principales *Plasmodiophora* y *Phytomyxa*.

FITOMIZA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *myzo*, chupar.) f. *Entom.* (*Phytomyza.*) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos. En Europa se cuentan más de 20 especies; hállanse sobre la hierba.

FITOMONADINOS. m. pl. *Zool.* (*Phytomonadina* Blochman.) Es un grupo de protozoos flagelados que equivale sólo parcialmente al de los fitoflagelados (V. esta voz).

FITOMORFISMO. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *morphé*, forma.) m. *Bot.* Sistema ó estudio referente á la forma de las plantas y de sus distintas partes.

Deriv. **Fitomórfico, ca.**

FITÓN. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta.) m. *Entom.* (*Phyton.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos. Se identifica con el género *Obrium* Serv.

FITÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santa Marina de Ribela.

FITONIA. f. *Bot.* y *Paleont.* El género fósil *Fittonia* Carruth. es nombre que se ha dado á troncos altos, cilíndricos, con medula gruesa y cilindro leñoso delgado, con muchos radios medulares anchos. Se refiere á la familia de las cicadáceas y se le ha encontrado en el vealdense y el jurásico blanco superior.

El género *Fittonia* Coem. comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las isoglóseas, subtribu de las porfirocominas. Se incluyen dos especies del Perú: *F. Verschaffeltii* y *F. gigantea;* la última con tallos erguidos, más altos, ramificados. Una y otra se cultivan en las estufas por sus hojas con venas amarillas, blancas ó rojas.

FITONIMIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *Onyma*, nombre.) f. *Bot.* Nomenclatura vegetal. || Estudio de dicha nomenclatura.

Deriv. **Fitonímico, ca.**

FITONINFIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *nymphe*, desposada.) f. *Bot.* Aparición de las flores en las plantas. || Floración, florescencia.

FITONISA. f. PITONISA.

FITONOMATOTECNIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta; *ónoma*, nombre, y *techné*, arte.) f. *Bot.* Arte de dar nombres científicos á las plantas.

Deriv. **Fitonomatotécnico, ca.**

FITONOMÍA. F. **Phytonomie.** — It. **Fitonomia.** — In. **Phytonomy.** — A. **Phytonomie, Pflanzenwachsungslehre.** — P. **Phytonomia.** — C. **Fitonomía.** — E. **Fitonomio.** (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *nómos*, ley.) f. Parte de la botánica que tiene por objeto las leyes generales de la vegetación.

Deriv. **Fitonómico, ca.**

FITÓNOMO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Phytonomus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los hiperinos. De la fauna europea se cuentan 63 especies, que se agrupan en varios subgéneros. El *Ph. arator* L. vive en las cariofiláceas.

En estado fósil han sido descubiertos en Aix y en el ámbar terciario.

FITOPATOLOGÍA. f. *Bot.* V. PATOLOGÍA VEGETAL.

FITOPATOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la fitopatología.

FITOPIS. m. *Bot.* El género *Phitopis* de Hooker, hijo, comprende plantas de la familia de las rubiá-

ceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconeas, subtribu de las rondeletinas, con la corola retorcida, cápsula loculicida, inflorescencias densas.

Ph. multiflora, única especie hasta hoy conocida es un árbol con pelos casi sedosos, largos, densos, las hojas oblongolanceoladas, las estípulas interpeciolares, la inflorescencia terminal envuelta en bráctea, flores de tamaño mediano. Vive en el Perú.

FITOPLANKTON. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta, y *plankton.*) m. *Ecol.* y *Fitogeog.* La parte vegetal del plankton (V.).

FITOPLASMA. m. *Hist. nat.* Substancia celular vegetal; llama de esta manera Haeckel al plasma de las moneras vegetales ó *fitomoneras,* en sentido más amplio al de todas las plantas verdes en general *(plasmodomas),* que tiene la propiedad, por la acción de la luz solar, de formar plasma sintéticamente de combinaciones inorgánicas. Su opuesto es el *zooplasma* de las zoomoneras y en sentido más amplio de todos los demás animales *(plasmófagos)* y que no tiene la propiedad plasmodoma, teniendo que descomponer para nutrirse el plasma ya existente de otros organismos; el zooplasma tiene que derivarse del fitoplasma, pues sólo éste se puede alimentar directamente de materias inorgánicas: en el origen de los plasmófagos (animales) de los plasmodomas (vegetales) se ha debido verificar, según esto, simultáneamente una alteración de la asimilación, que Haeckel llama *metasitismo* ó *metatrofia.*

FITÓPTIDOS. m. pl. *Zool. (Phytoptidae.)* Familia de arácnidos del orden de los ácaros. Se identifican actualmente con los eriófidos, siendo su género tipo *Eryophyes (Phytoptus).*

FITOPTIRIOS. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta, y *phtheir, phtheiros,* piojo.) m. pl. *Entom. (Phytophthyria.)* Grupo de hemípteros homópteros parásitos de las plantas. En él se incluyen las familias de cóccidos, áfidos y sílidos.

FITÓPTIROS. m. pl. V. FITOPTIRIOS.

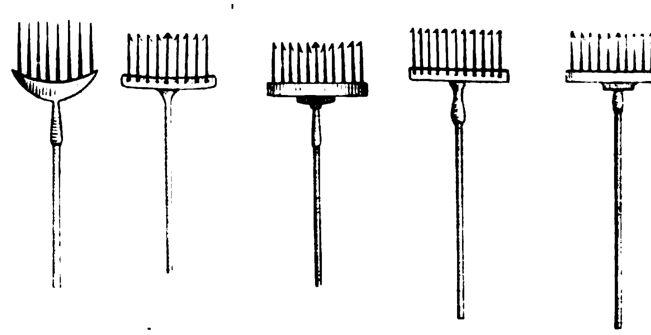
FITÓPTORA. f. *Bot.* V. FITOFTORA.

FITOQUÍMICA. f. *Quím.* Química de las plantas ó química vegetal. V. CLOROFILA, QUÍMICA, QUÍMICA AGRÍCOLA, RESPIRACIÓN, etc.

Deriv. **Fitoquímico, ca.**

FITORA. f. *Pesca.* Instrumento muy parecido á la fisga y al francado en sus líneas generales, pero que varía en muchos detalles y hasta en la forma de emplearse. Por lo general la fitora se emplea más á flote que en tierra y con luz, pero también se observa por la costa casi siempre de noche, bien con una persona sola, que lleva la luz en una mano y la fitora en la otra, ó bien con dos personas, una que lleva la luz de diferentes clases (V. *Pesca con luz sobre el agua* en el artículo PESCA, t. XLIII, pág. 1373), y de otra que lleva la fitora.

Este instrumento es de hierro ó de madera, según los puertos y la clase de pesca á que se les dedique; y tienen corrientemente el mango de madera más ó menos largo, pero siempre algo más que la altura del agua en el sitio en donde se emplee.



Diferentes formas de fitora

FITORÍA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Julián de Prados.

FITORRODINA. f. *Quím.* Del mismo modo que la fitoclorina (V.) puede presentar pequeñas diferencias en la composición, en la forma cristalina y en la solubilidad, recibiendo en consecuencia los nombres de *fitorrodina*-a, *fitorrodina*-b, *fitorrodina*-c, etc. Se forman estas fitorrodinas por la acción del ácido clorhídrico sobre las fitoclorinas. Las fitorrodinas forman cristalitos de color negro azulado; sus soluciones neutras tienen hermoso color rojo y fuerte fluorescencia, mientras que sus soluciones ácidas tienen una coloración verdosa. Se unen con las sales de los metales pesados (acetatos) formando sales complejas de color rojo purpúreo.

FITOS. adj. pl. ant. V. HINOJOS FITOS.

FITOSARCODINOS. m. pl. *Bot.* Sinónimo de mixotalofitas ó mixomicetos.

FITOSO. m. *Entom.* (*Phytosus* Curt.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Se citan tres especies de Europa. El *Ph. spinifer* Curt. vive en el Mediodía de Europa.

FITOSQUESIA. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta, y *schidsein,* hender, rasgar.) f. *Bot.* Parte de la botánica que trata de las alteraciones que sufren las partes separadas de las plantas, tales como estacas, mugrones, púas, etc., colocadas en circunstancias propias para su desarrollo.

FITOSTÁTICA. f. Estática de los vegetales.

FITOSTERINA. f. *Quím.* $C_{26}H_{44}O + H_2O$. Llámase también *fitoestearina, fitosterol, fitoesterol* y *colesterina vegetal.* Se encuentra en el haba del calabar, en la corteza del *Hamamelis Virginiana* y la raíz del agracejo, en las hojas del *Eriodictyon crassifolium,* en la corteza del ciruelo, en el rizoma seco y en las raíces del jazmín amarillo, en la *Cimicifuga racemosa,* en el liquen *Endorcapon miniatum,* en los gérmenes del trigo, en la corteza del cerezo silvestre, en los aceites de colza, coco y semillas de algodón, así como en la mayoría de los aceites vegetales. Se ha encontrado también, tal vez en forma de ésteres, en algunos terrenos turbosos. V. COLESTERINA.

FITOSTEROL. m. *Quím.* V. FITOSTERINA.

FITOTAXIA. (Etim. — Del gr. *phytón,* planta, y *táxis,* orden.) f. *Bot.* Parte de la Botánica que trata de distinguir y clasificar las plantas.

FITOTECNIA. F. **Phytotechnie.** — It. y C. **Fitotecnia.** — In. **Phytotechny.** — A. **Phytotechnie, Phytotechnik.** — P. **Phytotechnia.** — E. **Fitoteknio.** f. *Agr.* Parte de la ciencia agrícola que trata en general del estudio de los cultivos de las plantas útiles, determinando sus exigencias vegetativas y la manera de satisfacerlas, con el objeto que el agricultor se propone y especialmente del particular de cada planta.

Deriv. **Fitotécnico, ca.**

FITOTERAPIA. F. **Phytothérapie.** — It. y C. **Fitoterapia.** — In. **Phytotherapeutic.** — A. **Phytotherapie.** — P. **Phytotherapia.** — E. **Fitoterapio.** f. *Terap.* Aplicación de los medicamentos procedentes del reino vegetal. En realidad, son los que suministran las substancias más activas. Los adelantos químicos de las ciencias físicas sólo han aislado los principios constituyentes de las plantas medicinales. De aquí la discusión acerca de si representaban ó no íntegras sus propiedades. Esta cuestión pareció durante mucho tiempo resolverse en sentido afirmativo. El descubrimiento de la aconitina, la digitalina, la picrotoxina, la morfina, etc.,

daba precisión al concepto terapéutico fitológico. Las plantas sólo actuaban por un principio químicamente definido y que era muchas veces susceptible de síntesis. Los adelantos sucesivos de la bacteriología y la toxicología abonaban aun mas esta interpretación. De aquí la importancia absorbente concedida en clínica á los glucósidos y alcaloides. Se substituía el uso de substancias complejas y mal conocidas por el de cuerpos químicos bien determinados. Sin embargo, se descubrió poco á poco que la riqueza de las plantas en tales cuerpos era mayor de lo que se creyó. Multiplicábase no sólo el número de substancias activas, sino las dificultades de conocer sus efectos respectivos. Así, en la digital eran empeñadas las discusiones acerca de sus elementos componentes de acción terapéutica (digitalina, digitonina, digitoxina). Además, una observación más exacta hacía ver que la fitoterapia no se reducía á un solo elemento químico en cada caso. De aquí el uso otra vez en boga de los diversos extractos vegetales (valeriana, sen, cornezuelo de centeno). Se trata de obtener extractos fisiológicos de productos definidos y fijos. La acción farmacodinámica es la global de las plantas. Además, su intensidad debe ser mayor por representar la suma el mayor número de elementos activos. V. TERAPÉUTICA.

FITOTEROSIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *téresis*, observación.) f. *Bot.* Estudio de los cambios que pueden sobrevenir en las funciones de las plantas.

FITOTIPOLITA. (Etim. — De *phytón*, planta, *thypos*, molde, y *lithos*, piedra.) f. *Paleog.* Nombre que dieron los autores antiguos á las huellas de vegetales fósiles.

FITOTOMÍA. f. *Bot.* Anatomía vegetal.

Deriv. **Fitotómico, ca. Fitotomista.**

FITOTÓMIDAS. f. pl. *Ornit. (Phytotomidae.)* Familia de pájaros muy próxima por sus caracteres á la de las cotíngidas, pero con el pico corto, cónico y provisto en ambas mandíbulas de numerosos dientecillos, aparte de una profunda escotadura cerca de la punta. Sólo comprende el género *Phytotoma* de la América del Sur. V. RARA.

FITOTRAUMACIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *trauma*, herida.) f. *Bot.* Estudio de los fenómenos que ofrecen las heridas de las plantas.

FITOTRIBO. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *tribo*, machacar, triturar.) m. *Entom. (Phytotribus.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos. El tipo se halla en Guayana.

FITOVIO. *Geog.* V. SAN PELAYO DE FITOVIO.

FITOXIS. m. *Bot.* El género *Phytoxys* de Mol. Sprengel es sinónimo del *Sphacele* de Bentham ó *Alguelagum* de Adanson, de la familia de las labiadas.

FITOZOARIOS ó FITOZOOS. m. pl. *Zool.* Se da esta denominación de un modo vago ó poco preciso á aquellos animales que por su organización relativamente sencilla, ó por su género de vida y el aspecto que revisten, especialmente los que viven formando colonias, recuerdan las plantas ó vegetales, habiendo algunos entre los unicelulares cuya colocación es realmente dudosa y son estudiados por los botánicos como vegetales y por los zoólogos como animales. Corresponden al grupo ó tipo más inferior de la clasificación de Cuvier ó sean los zoófitos.

FITQUIA. f. *Bot.* FITCHIA.

FITRO. m. *Entom.* (*Phitrus* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los vatinos. Se cita una sola especie, *Ph. lobulipes* Karsch, del Camerón.

FITTIG (RODOLFO). *Biog.* Químico alemán, n. en Hamburgo en 1835 y m. en Estrasburgo en 1910. Hizo sus estudios en Gotinga, en 1866 fué nombrado profesor de la Universidad de Erlangen, en 1870 pasó á la de Tubinga y en 1876 á la de Estrasburgo, de la que fué rector desde 1895 hasta 1903. Estudió principalmente la química orgánica y sobre todo la constitución del hidrógeno carburado y de los ácidos no carburados. Descubrió las lactonas, el fenantreno y el fluoranteno. Además de gran número de Memorias y artículos, escribió una obra importantísima, *Grundriss der Chemie*, continuación del *Grundrisss* de Wohler (11.ª ed., 1886).

FITTING (HERMÁN ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Mauchenheim en 1831. Doctoróse en Erlangen en 1852 con la Memoria *Concepto de la prueba principal y la contraprueba* (Erlangen, 1853). En 1857 fué profesor y al año siguiente profesor numerario de Derecho romano, en Basilea. Escribió: *Ueber den Begriff der Rückziehung* (Erlangen, 1856); *Die Natur der Korrealobligationen* (Erlangen, 1859), y *Ueber das Alter der Schriften römischer Juristen von Hadrian bis Alexander* (Basilea, 1860). En el otoño de 1862 fué nombrado profesor de derecho de Halle. Además de gran número de artículos en revistas profesionales, especialmente en *Archiv für die zivilistische Praxis*, en que colaboró desde 1864 y que dirigió desde 1867 hasta 1878, débesele la monografía *Das castrense peculium* (Halle, 1871); *Zur Geschichte des Soldatentestaments* (Halle, 1866); *Ueber die sogen. Turiner Institutionenglosse und den sogen. Brachylogus* (Halle, 1870); *Zur Geschichte der Rechtswissenschaft am Anfang des Mittelalters* (Halle, 1875); *Ueber die Heimat und das Alter des sogen. Brachylogus* (Berlín, 1880); *Die Anfänge der Rechtschule zu Bologna* (Berlín, 1888), etc. Escribió, además: *Der Reichs-Zivilprozess* (11.ª ed., Berlín, 1903); *Das Reichs-Kontursrecht* (2.ª ed., Berlín, 1883), y *Die Grundlagen der Beweislast* (Berlín, 1889). Menciónanse asimismo sus ediciones de los *Juristische Schriften des frühern Mittelalters* (Halle, 1876) y de las obras por él atribuídas al glosador Irnerius, *Quaestiones de juris subtilitatibus* (Berlín, 1894) y *Summa Codicis* (Berlín, 1894).

FITTING (JUAN TEODORO). *Biog.* Botánico alemán contemporáneo, n. en Halle en 1877. En 1907 viajó por Java y otras regiones de las colonias holandesas, por Ceylán y Egipto, y exploró el sistema capilar de la planta del caucho, su desarrollo y la obtención de la goma. En 1908 obtuvo una cátedra en Estrasburgo, en 1909 hizo un viaje de estudio al Sahara argelino, en 1910 fué nombrado profesor de Halle, en 1911 director del Instituto de Botánica de Hamburgo, y en 1912 profesor de botánica y director del Instituto anexo de la Universidad de Bonn. Con A. Schulz y E. Wüst publicó los suplementos de la *Flora de Halle*, de Garcke. Es autor de un número considerable de tratados y monografías de su especialidad, pudiendo mencionar entre ellas: *Untersuchungen über d. geotrop. Reizvorgang* (1905); *Leitung trop. Reize in parallelotrop. Pflanzenteil.* (1907); *Reizleitgsvorgänge bei die Pflanzen* (1907); *Entwicklungsphysiologische Problem des Fruchtbildung* (1909); *Physiologische Grundlagen zur Bewertung des Zapfmeth. bei den Kautschukbaum*, que se publicó también en inglés (1910); *Untersuchungen über d. vorzeit. Entblatterg von Blütt* (1911); *Arabische Pflanzennamen* (1911); *Eigenartige Farbänderung von Blüten und Blütenfarbstoff* (1912); *Isoton, Koeffizient und in Nutz für Permeabilitäts liest.* (1917); *Die Pflanze aus leb. Organ.* (1917); *Tropismen und Folg.* y, además, un *Manual de Botánica* y otro de *Morfología*, que han obtenido numerosas ediciones.

FITTRI ó BOULALA. *Geog.* V. BULALA.

FITURGIA. (Etim. — Del gr. *phytón*, planta, y *ergon*, trabajo.) f. *Agr.* Arte de cultivar las plantas.

Deriv. **Fitúrgico, ca.**

FITZ. (Etim. — Del lat. *filius*.) Antigua voz anglonormanda que valía por *fils*, hijo, y precedía á muchos nombres propios para indicar la descendencia, como el irlandés *O'* ó el escocés *Mac*: FITZ-*Gerald*, FITZ-*James*.

En los últimos tiempos se aplicó á los hijos naturales de reyes y magnates. FITZ-*Roy*, FITZ-*Clarence*.

FITZALAN. *Genealog.* V. HOWARD.

FITZALANIA. f. *Bot.* Género fundado por F. von Müller, pero incluído hoy en el *Uvaria* de Linneo, de la familia de las anonáceas.

FITZGERALD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Ben Hill; 6,870 h. según el censo de 1920.

FITZGERALD. *Genealog.* Antiquísima y noble familia inglesa, cuyo origen se remonta á Mauricio Fitzgerald, uno de los conquistadores de Irlanda, hijo de Nesta y nieto de Rhys, rey de Gales. En 1171 tomó parte en la defensa de Dublín y murió en 1176. || Su sobrino *Raimundo,* llamado *el Gordo,* conquistó varios territorios irlandeses y fué gobernador del país, muriendo en 1182. || Le sucedió su hijo *Gerardo,* lord de Offaly, m. en 1204. || Su hijo *Mauricio,* Justicia mayor de Irlanda, murió en 1257. || Su hijo *Mauricio* (1238-1277), desempeñó también el cargo de Justicia mayor de Irlanda. || Un sobrino de éste, *Juan,* fué el primer conde de Kildare y murió en 1316. Con *Mauricio Fitzgerald,* muerto en 1356, comenzó la rama de los condes de Desmond.

FITZGERALD (EDUARDO). *Biog.* Literato inglés, n. en Bredfield en 1809 y m. en 1883. En la Universidad de Cambridge fué condiscípulo de Thackeray y Tennyson, y al salir de aquel establecimiento se dedicó al estudio de los clásicos españoles, especialmente Calderón y Cervantes, de los cuales dió notables traducciones, aunque sólo firmó con su nombre *Six Dramas of Calderon.* Tradujo también obras del griego y del persa, siendo célebre entre estas versiones la del *Rubaiyat* de Omar Khayyam (1859). Su amigo W. A. Wright publicó sus *Letters and literary remains* (1889) y *Lettres to Fanny Kemble* (1895). De sus obras se han hecho varias ediciones, como las de Bentham (Londres, 1902-03) y Wright (Londres y Nueva York, 1902-03).



Eduardo Fitzgerald

Bibliogr. Benson, *Edward Fitzgerald* (Nueva York, 1905); Glyde, *Life of Edward Fitzgerald* (Londres, 1900); T. Wright, *Life of Edward Fitzgerald* (Londres, 1904).

FITZGERALD (EDUARDO LORD). *Biog.* Político inglés, hijo del primer duque de Leinster, n. en 1763 y m. en 1798. Educado en Francia, ingresó en el servicio militar inglés, distinguiéndose por su valor en la guerra de América y siendo, terminada ésta, miembro del Parlamento irlandés. La triste suerte de Irlanda hizo que se colocara en la oposición contra el Gobierno; por haber tomado parte en el banquete revolucionario celebrado en París en 1792 fué borrado de la lista del ejército. Por su enlace con Pamela Sims (de Brixey) que se había educado en la casa del duque de Orleáns (Felipe Igualdad) tuvo íntima relación con los elementos directores de la Revolución francesa y adoptó la resolución de separar á Irlanda de Inglaterra mediante el apoyo de Francia; empero se descubrió la conspiración y fué sofocada inmediatamente. FITZGERALD fué encarcelado en Dublín (19 de Mayo de 1798) y murió en la cárcel á consecuencia de una herida que recibió al ser detenido.

Bibliogr. Th. Moore, *Memoirs of Lord Edward Fitzgerald* (Londres, 1831); Ida A. Taylor, *Life of Lord Fitzgerald* (Londres, 1903).

FITZGERALD (GERARDO). *Biog.* Hebraísta y poeta inglés de la segunda mitad del siglo XVIII. Fué profesor de hebreo y, además de un volumen de poesías y del poema *The Academic Sportsman* (Londres, 1773), publicó: *Originality and Permanence of the Biblical Hebrew* (Dublín, 1796), y *A Hebrew Grammar for the use of University of Dublin* (1799).

FITZGERALD (ISABEL). *Biog.* Dama inglesa, hija del conde de Kildare, llamada la *Bella Geraldine* á causa de su notable hermosura, nacida en 1528 y muerta en 1589. Dama de honor de Catalina Howard, casó con un caballero, del que enviudó, contrayendo segundas nupcias en 1552 con el conde de Linton. Isabel debió su celebridad á la pasión platónica que inspiró al conde de Surrey, el cual la dedicó sentidas poesías. Otros escritores cantaron también esta pasión, como Drayton en *Lady Geraldine to the earl of Surrey* y Walter Scott en *Lay of the last minstrel.*

FITZGERALD (JACOBO). *Biog.* Político inglés, duque de Leinster, m. en Dublín (1722-1773). Entró en la Cámara de los Comunes de Irlanda en 1741. Combatió al pretendiente, á cuyo efecto levantó á sus expensas un regimiento. Figuró activamente en la política irlandesa, habiendo fundado un partido que alcanzó mucha pujanza, intermedio entre los radicales y los ministeriales, y logró hacerse simpático al pueblo al combatir á Sfone. En 1747, á raíz de su casamiento con lady Emilia Lennox, recibió el título de par, y en 1766 fué creado duque de Leinster. De su padre heredó el título de conde de Kildare.

FITZGERALD (JORGE FRANCISCO). *Biog.* Físico inglés, n. en Dublín en 1851 y m. en 1901. Estudió en el Colegio de la Trinidad de aquella población, graduándose en artes. Perteneció á la Sociedad Real de Inglaterra, fué secretario de la de Dublín (1881-89), archivero de la Escuela de Ingenieros (1886), presidente de sección de la Asociación Británica, y examinador de ciencias de la Universidad de Londres (1888) y desde 1881 catedrático de filosofía natural y experimental de la Universidad de Dublín. Dejó entre otras obras *On the rotation of the plane of polarisation of light by reflection from the Pole of a Magnet* (1876); *On the electromagnetic theory of the reflection and refraction of light* (1880); *On the possibility of originating wave disturbances in ether by means of electric forces; On the superficial tension of fluids and its possible relation to muscular contractions; On an analogy between electric and thermal phenomena* (1884); *On the structure of mechanical modes illustrating some of the properties of the ether* (1885); *On the limits to the velocity of motion in the working parts of engines* (1886). *On the thermo-dynamic properties of a substance whose intrinsic equation is a linear function of the pressure and temperature* (1887); *Helmholtz memorial lecture* (1896), y *Essay on the scientific works of lord Kelvin* (Londres, 1900).



Juan D. Fitzgerald

FITZGERALD (JUAN D.). *Biog.* Hispanista norteamericano, n. en Newark (New Jersey, Estados Unidos), el 2 de Mayo de 1873. Hizo sus estudios en la Universidad de Columbia de Nueva York, en la que se graduó de bachiller en artes en 1895, y de doctor en filosofía en 1906. Obtuvo dos becas, y amplió sus estudios de filología románica en las Universidades de París, Madrid y Berlín, siendo alumno de Gastón Paris, Morel-Fatio, P. Meyer, A. Thomas, Menéndez Pidal y Tobler, y asistiendo, además, en Madrid, á las conferencias que daban en el Ateneo Menéndez y Pelayo y Cotarelo (1900-02). Alumno de *l'Ecole des Hautes Etudes* desde 1896, sometió á la misma en 1902 una

edición crítica de *La Vida de Santo Domingo de Silos* de Berceo, como tesis para optar al título de *Elève diplômé* de dicha escuela, el cual le fué otorgado en Noviembre del mismo año, publicándose su obra en la *Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes* (París, 1904). Complemento de este notable trabajo, llevado á cabo con riguroso método científico, es su tesis doctoral de la Universidad de Columbia: *Versification of the Cuaderna Via as found in Berceo's Vida de Santo Domingo de Silos* (Nueva York, 1905), tan excelente como aquél (V. BERCEO). Otra magnífica edición crítica, la de las *Novelas á la señora Marcia Leonarda* por Lope de Vega, publicó (Erlangen, 1913) en colaboración con su esposa Leora Almita Hartpence de Fitzgerald, de Newark (New Jersey), con quien casó en 1900, dedicada asimismo á los estudios hispánicos y poseedora del título de licenciado en Artes. Comenzó FITZGERALD su carrera en el profesorado en 1898, enseñando lenguas y literaturas románicas en la Universidad de Columbia hasta 1909, en que pasó á la de Illinois como profesor auxiliar, ascendiendo en 1915 á profesor de español: lengua, literatura y filología, cátedras que desempeña actualmente (1924). Es correspondiente de las Reales Academias Española de la Lengua, de la Historia de Madrid, de Buenas Letras de Barcelona, de la Sevillana de Buenas Letras, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de la Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz; de número de la *Hispanic Society of America*, y honorario de la Academia Nacional de Artes y Letras de Cuba. Comendador con placa de la Real Orden de Isabel la Católica. Presidente de la *American Association of Teachers of Spanish* en 1921 y 1922. Fué secretario auxiliar del 2.° Congreso Científico Pan-Americano (Wáshington, Diciembre de 1915; Enero de 1916). En 1920 la Universidad de Siracusa (Estados Unidos) confirióle el título de doctor en Letras, *honoris causa*. Además de las tres obras citadas ha publicado las siguientes: *A Reading Journey Through Spain* (*The Chautauquan*, 1909), impresiones de sus viajes por España, revisadas y aumentadas en *Rambles in Spain* (Nueva York, 1910); *A New Drama (Un drama nuevo)*, traducción, en colaboración con Thacher H. Guild, de la obra maestra de Tamayo y Baus (*The Hispanic Society*, Nueva York, 1915). Prepara, por encargo de la Academia Española, una edición crítica de *La Celestina*, y, por encargo de la Sociedad Hispánica, una monografía sobre Juan Valera. Ha escrito multitud de artículos, entre ellos, *Gonzalo de Berceo in Spanish Literary Criticism before 1780* (*Romanic Review*, 1910); *Spanish Etymologies* (*Revue Hispanique*, 1899 y 1902); *Caballeros Hinojosas del siglo XII* (*Revista de Archivos*, 1902); *La Universidad de Columbia* (*La Lectura*, 1902); *Galdós, Electra y doña Perfecta* (*Modern Language Notes*, 1904 y 1906); *Juan Valera* (*The Bookman*, 1905); *A Latin-Portuguese Play concerning Saints Vitus and Modestus* (*Modern Language Notes*, 1907); *Alarcon's El Niño de la Bola* (*Educational Review*, 1906). Publicó asimismo artículos críticos acerca de los libros de J. Fitzmaurice-Kelly: *History of Spanish Literature* (*Revue Hispanique*, 1898); *Littérature Espagnole, Bibliographie de l'Histoire de la Littérature Espagnole, Miguel de Cervantes; A Memoir*, y *The Oxford Book of Spanish Verse* (*Romanic Review*, 1914); de los de R. Medéndez Pidal: *El Romancero Español* y *L'épopée castillane* (*Romanic Review*, 1911), y otros muchos. Además, gran número de artículos pedagógicos, resultado de sus estudios de los sistemas de educación de España, Francia, Suiza, Bélgica, Holanda, Italia, Austria, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. Es presidente y miembro de muchas comisiones pedagógicas de su país, y desde 1913, miembro del Consejo Consultivo del Instituto Internacional de Señoritas de Madrid. En 1914 fué enviado, como delegado, por la *American Association for International Conciliation* á examinar los sistemas de educación de la República Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Perú y Uruguay. Es director de *The Hispanic Series* de libros de texto para la enseñanza del español; asesor de la revista *Hispania* de California; miembro de la Junta editorial internacional de la titulada *Inter-América*, y uno de los directores de la *Romanic Review* y redactor de la sección de lenguas, literaturas, historia y biografía hispánicas de la segunda edición de la *New International Encyclopaedia* (Nueva York, 1914-16) y de la sección *Spanish Literature* del *Year Book*, volumen que ve la luz cada año, á manera de suplemento de dicha enciclopedia, etc. Durante los años 1922 y 1923 realizó un viaje de estudios por España dando conferencias acerca de la literatura americana y de las relaciones hispanoamericanas en las Universidades y Ateneos de Madrid y Barcelona y en otras poblaciones.

FITZGERALD (JUANA). *Biog.* Dama irlandesa, condesa de Desmond, famosa por su longevidad, pues nació en el condado de Watherford en 1467 y murió en 1612. Este ejemplo de larga vida ha sido objeto de discusiones. Pretenden algunos historiadores que Juana vivió ciento sesenta y dos años; pero Walpole, que hizo escrupulosas investigaciones sobre este hecho, reduce la vida de la condesa á ciento cuarenta y cinco años. Era viuda de lord Tomás, décimotercio conde de Desmond, muerto en 1534.

FITZGERALD (PERCY). *Biog.* Escritor inglés, n. en Fane Valley (condado de Louth, Irlanda) en 1834. Educóse en el colegio de jesuítas de Stonyhurst y estudió después en Dublín la carrera de leyes. Publicó gran número de novelas y otros trabajos literarios, entre ellos las biografías de Garrick (1868); de la familia de artistas Kemble (1871); J. Boswell (1891); Laurence Sterne (1896), y otros. Débensele, además, las obras siguientes: *The romance of the English stage* (1874); *Croker's Boswell and Boswell'studies on the life of Johnson* (1880); *New history of the English stage* (1882); *Dukes and princesses of the family of George III* (1882); *Lives of the Sheridans* (1887); *Henry Irving, Twenty years at the Lyceum* (1893); *Memoirs of an author* (1895), y *Fifty years of catholic life* (1901).

FITZGERALD (TOMÁS). *Biog.* Político irlandés, lord Offaly, conde de Kildare, n. en 1513, ejecutado en Tyburn el 3 de Enero de 1537. Era hijo de Gerardo, lord diputado de Irlanda, quien, al ser llamado á Londres para responder de los cargos que se le hacían por su administración, dejó á FITZGERALD en su lugar. Poco después corrió el rumor de que Gerardo había sido ejecutado y al saberlo su hijo (1534), renunció á todos sus empleos, manifestó que quedaba libre del juramento que había prestado al rey y, reuniendo algunas tropas, declaró la guerra al Gobierno. Durante mucho tiempo logró sostenerse y aun obtuvo bastantes ventajas, hasta que sus partidarios acabaron por abandonarle. Hecho finalmente prisionero, fué decapitado y descuartizado junto con cinco tíos suyos. Hay que advertir que Gerardo no fué ejecutado, sino que murió en la Torre de Londres en Marzo de 1535.

FITZGIBBON (EDUARDO). *Biog.* Literato inglés, n. en Limerick en 1803 y m. en Londres en 1857. Después de haber hecho sólidos estudios, pasó á Francia en 1824, pero, comprometido en la revolución de 1830, regresó á Inglaterra y fué redactor del *Morning Chronicle*, publicando, además, amenos é interesantes artículos sobre pesca en *The Life in London*. Escritor brillante y de talento, su incontinencia anuló sus cualidades y acabó por morir víctima del alcoholismo. Citaremos entre sus obras: *A True Treatise of the art of fly-fishing* (1838); *Handbook of angling* (1847); *The Book of the Salmon* (1850), y *Lucid Intervals of a lunatic*.

FITZHERBERT (ANTONIO). *Biog.* Economista y magistrado inglés, n. en 1470 y m. en 1538. En 1518 obtuvo el grado de *sergeant-at-law* y en 1516 era presidente del Tribunal de justicia civil. En 1514 fué enviado en comisión á Irlanda, junto con el doctor Denton, deán de Lichfield, y sir Ralph Egerton, con objeto de arreglar los asuntos de aquel país, habiendo desempeñado satisfactoriamente su cometido. En Junio de 1529 FITZHERBERT formó parte de la comisión nombrada para oir juzgar en las causas de apelación al rey en la cancillería y el 1.° de Diciembre del mismo año firmó los artículos propuestos contra Wolsey por los lores. En Junio de 1535 fué uno de los jueces que asistieron oficialmente á la coronación de Ana Bolena. En Junio de 1535 formó parte del tribunal que condenó al obispo Fisher y á tres monjes cartujos como reos de alta traición, y en el mes de Julio siguiente fué uno de los jueces del tribunal que juzgó á Tomás More. Las obras principales de FITZHERBERT son: *La graunde abridgment* (1514), ensayo de sistematización ó codificación de las leyes existentes, en forma de digesto ó anuario; *La Novelle natura breuium* (1534); *L'office et auctoryté des Justyces de peases* (1538); *Diversite de courtes et lour jurisdictions et alia necessaria* (1523 y 1526). Además de estos y otros escritos en materia de jurisprudencia se le atribuyen dos obras de agricultura, que son casi las que le han conquistado mayor fama: *The Boke of Husbandrie,* que obtuvo 13 ediciones desde 1523 hasta 1882 y que constituye un manual práctico para el agricultor; es el primer tratado de agricultura que vió la luz en inglés, excepto la traducción del *Husbandry* de Gualterio de Henley, atribuída á Grosseteste. El segundo libro de agricultura es *The Boke of surueyinge and improuements* (1.ª ed., 1523; 6.ª, 1767), obra más bien técnica, basada en el estatuto titulado *Extenta Manerii* y escrita especialmente para instrucción de los dueños de haciendas ó fincas solariegas. Algunos críticos han afirmado que las dos mencionadas obras no son de FITZHERBERT, sino de su hermano Juan, con todo y no saberse que el tal fuese escritor ni que hubiese publicado nada.

FITZHERBERT (MARÍA ANA). *Biog.* Dama inglesa, nacida en Brambridge en 1756 y m. en 1837. Era hija de Gualterio Smithes. Casó primeramente con un tal Eduardo Weld y al enviudar contrajo segundas nupcias con el acaudalado Tomás Fitzherbert (m. en 1781). En 1785 entabló relaciones amorosas con el príncipe de Gales, más tarde rey Jorge IV de Inglaterra, quien contrajo matrimonio con ella en el extranjero, sin autorización del rey y, por lo mismo (según la ley de 1772), el matrimonio no fué válido. Al enlazar Jorge con Carolina de Brunswick (1795) se disolvió esta unión; pero más tarde reanudó María Ana sus relaciones con el príncipe, hasta que, asignándole una pensión de 6,000 libras esterlinas anuales, se retiró de la corte.

Bibliogr. Langdale, *Memoirs of Mrs. Fitzherbert* (Londres, 1856).

FITZHERBERT (TOMÁS). *Biog.* Religioso jesuíta inglés, nieto del jurisconsulto Antonio, n. en Swynnerton (Stafford) en 1552 y m. en 1640. Abrazó el estado eclesiástico en 1588, después de la muerte de su esposa, y años adelante, en 1613, ingresó en la Compañía de Jesús; fué veintidós años rector del Colegio Inglés de Roma y en este cargo le alcanzó el fin de sus días. Escribió varios libros apologéticos. He aquí los principales: *A Defense of the Cattolycke cause...* (Saint Omer, 1602); *A Treatise concerning Policy and Religion...* (Douay, 1606); *An sit utilitas in scelere, vel de infelicitate Principis Macchiavelliani...* (Roma, 1610); *A supplement to the discussion of M. D. Barlowes auswere to the iudgement of a Catholike Englishman...* (Saint Omer, 1613); *The reply of T. F. of the two first chapters of his Supplement to the discussion...* (Saint Omer, 1614); *The Obmutesce of F. T. to the Epphata of D. Collins or the reply of F. T. to D. Collins his defence of my lord of Wincherters...* (1621). En varios escritos tomó por su cuenta la defensa del cardenal B. Roberto Belarmino contra los anglicanos.

FITZINGER (LEOPOLDO JOSÉ). *Biog.* Zoólogo austriaco, n. en Viena en 1802 y m. en 1884. Dedicado á la farmacia, la abandonó muy pronto para consagrarse á las ciencias naturales y á la medicina, obteniendo en 1821 un empleo en los *Landständen* de la Baja Austria. En 1826 publicó una *Nueva clasificación de los reptiles según sus afinidades naturales,* con la cual quedó modificado todo el sistema de Brogniart; publicó, además, un *Systema Reptilium* (Viena, 1843). En 1863 se le encargó la dirección de un jardín zoológico que se iba á crear en Munich y en 1865 fundó otro análogo en Pest. Se le debe, además: *Wissenschaftlich-populäre Naturgeschichte der Säugetiere* (Viena, 1855 á 1857); *Ueber das System und die Charakteristik der natürlichen Farben der Vögel* (1856, 1862, 1863); *Ueber die Rassen des Hausschweins* (1858); *Der Ziege* (1859); *Und des Schafes* (1859, 1860); *Ueber die Abstammung und Rassen des zahmen Pferdes* (1858 y 1859); *Und des Hundes* (1866); *Ueber die Familie der Fledermäuse* (1870-72); *Versuch einer Erklärung der ersten Entstehung der organischen Körper* (1872) sobre las teorías de Lamarck y Darwin; *Die natürliche Klassifikation der Fische* (1873); *Die Gattungen der europäischen Cyprinen* (1873), etc.; *Der Hund und seine Rassen* (Tubinga, 1876); *Die Arten und Rassen der Hühner* (Viena, 1878); *Kritische Untersuchungen über die Arten der natürlichen Familie der Hirsche* (1874-1879), y *Geschichte des Hofnaturalienkabinetts zu Wien* (1865-80).

FITZ-JAMES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Oise, dist. y á 1 km. de Clermont-d'Oise, sit. en la marg. izq. del Breche, subafl. del Sena por el Oise; unos 900 h. con el municipio. Fué cabecera de un ducado erigido en 1710 en favor del mariscal de Berwick.

FITZ-JAMES (CASA DE). *Genealog.* Familia noble española y francesa, originaria de Inglaterra. Su fundador, *Jacobo Fitz-James* (1671-1734), hijo natural de Jacobo II, rey de Inglaterra, y de Arabella Churchill, duque de Berwick (1688), de Liria y de Xérica (1707), de Fitz-James y de Warty (1710), virrey de Irlanda, capitán general español, grande de España, mariscal de Francia y gobernador de varias provincias francesas [V. BERWICK (DUQUE DE)]. De su primer matrimonio con Honora de Burgh nació en 1696 *Jacobo Francisco Fitz-James Stuart,* segundo duque de Berwick, de Liria y de Xérica, casado en 1716 con Catalina Ventura Colón de Portugal, condesa de Gelves, y fallecido en 1738. Hijo y sucesor de ambos fué *Jacobo Francisco Eduardo Fitz-James Stuart* (1718-1785), quien por muerte del duque de Béjar, adquirió el condado de Lemos (1777) y por su enlace con María Teresa de Silva y Alvarez de Toledo (1716-1790), hija y heredera de Manuel José de Silva, conde de Galve, y de María Teresa Alvarez de Toledo, duquesa de Alba, la representación primogénita con todos los bienes, títulos y dignidades de aquellas casas. El séptimo duque de Berwick y duque de Alba, *Carlos Miguel Stuart Fitz-James* (1794-1835), casó con Rosalía Ventimiglia Moncada (1798-1868) y en ella tuvo á *Jacobo Luis* (1821-1881), su sucesor, casado en 1844 con María Francisca de Sales Portocarrero Palafox y Kirkpatrick (1825-1860), condesa de Montijo y de Miranda del Castañar, hermana mayor de la emperatriz Eugenia, y á *Enrique Stuart,* conde de Galve, fallecido en 1882, sin posteridad de Adelaida Iwanowna Basilewskaia, su mujer. El duque *Jacobo Luis* dejó de su matrimonio á *Carlos,* n. en Madrid (1849) y á *María de la Asunción,* nacida en París (1851), duquesa de Galisteo, marquesa de la

Bañeza, vizcondesa de Palacios de la Valduerna y, por su marido, duquesa de Tamames. El primogénito, fallecido en Nueva York (1901), había casado en 1877 con María del Rosario Falcó y Osorio, condesa de Siruela, hija de los duques de Fernán-Núñez, nacida en Pau en 1854 y muerta en París en 1904, padres ambos de *Jacobo Stuart Fitz-James*, n. en Madrid en 1878, actual duque de Berwick, de Alba, de Liria y Xérica, de Arjona, de Montoro y de Huéscar, conde-duque de Olivares, marqués del Carpio, de Coria, de Elche, de la Mota, de San Leonardo, de Sarriá, de Tarazona, de Villanueva del Fresno, de Barcarrota y de la Algaba, conde de Lemos, de Lerín, de Monterrey, de Osorno, de Miranda del Castañar, de Andrade, de Ayala, de Fuentes de Valpero, de Gelves, de Villalba, de San Esteban de Gormaz, de Fuentidueña, de Casarrubios del Monte, de Galve y de Siruela, condestable de Navarra y catorce veces grande de España. Son hermanos del duque de Berwick y de Alba, *Sol Stuart Fitz-James*, nacida en 1880, casada en 1906 con el duque de Santoña, y *Hernando Stuart Fitz-James*, n. en 1882, duque de Peñaranda y marqués de Valderrábano, dos veces grande de España. ‖ *Carlos Fitz-James*, segundo duque de Fitz-James, n. en 1714 y m. en 1751, hijo del segundo enlace del primer duque de Berwick con Ana Bulkeley, dió origen á la rama de esta familia establecida en Francia. El cuarto duque, *Eduardo* (1776-1839), par de Francia (1814-15) y duque-par hereditario (1817), casó en 1798 con Isabel Alejandrina Le Vassor de Touche, muerta en 1806, de la cual nacieron su sucesor *Jacobo* (1803-1846), marido de Margarita de Marmier, muerta en 1888, y *Carlos*, conde de Fitz-James, m. en 1883, siendo viudo de Cecilia de Polly, cuya descendencia lleva el título condal, lo mismo que la de *Gastón Carlos*, m. en 1896, hermano menor del sexto duque *Eduardo* (1828-1906). Este dejó de su esposa Margarita Loewenhielm, nacida en 1830, á *Jacobo Fitz-James*, n. en 1852, actual duque de Fitz-James, á *María*, que, viuda del conde de Miramón, contrajo segundas nupcias con el vizconde Jorge de Vaulchier, y á *Enrique*, n. en 1857, divorciado en 1897 de su mujer Adela de Gontaut-Biron, y casado el mismo año con María Collignon.

FITZ-JAMES (CARLOS, DUQUE DE). *Biog.* Mariscal y par de Francia, hijo de Jacobo, n. el 4 de Noviembre de 1712 y m. en París el 22 de Marzo de 1787. Mosquetero á los diez y ocho años, á los veinte era capitán de caballería y un año más tarde fué nombrado coronel propietario de un regimiento de caballería irlandesa, que llevaba su nombre. Tomó parte en el sitio de Philipsburg, en el que encontró la muerte su padre (1734) y continuó después tomando parte en las operaciones del ejército del Rhin. Ascendió á brigadier en 1740, sirvió á las órdenes de Maillebois y de Noailles durante la guerra de Sucesión de Austria, y obtuvo el empleo de mariscal de campo en 1744. Al año siguiente pasó á Flandes y asistió á los sitios de Tournai, Audenarde y Dendermonde, y en 1746 á los de Mons, Saint-Guilain, Charleroi y Namur, así como á la batalla de Raucoux, continuando aquella campaña hasta su terminación. Ascendido á teniente general, hizo casi toda la guerra de los Siete Años, pasando á la reserva al firmarse la paz. Sin ser un general de primer orden, mostró siempre gran energía y valor y una inteligencia notable en la dirección de las maniobras.

FITZ-JAMES (EDUARDO, CONDE DE). *Biog.* General francés, hermano de Carlos, n. en 1715 y m. en 1758. En 1729 fué nombrado coronel propietario del regimiento de infantería irlandesa de su nombre é hizo sus primeras armas en la guerra de Sucesión de Polonia, encontrándose después en los sitios de Kehl y de Philipsburg. Ascendió á general de brigada en 1740, al mismo tiempo que su hermano, y como él, tomó parte en la guerra de Sucesión de Austria. Mariscal de campo en 1744, dirigió los sitios de Iprès y de Furnes, asistió en 1745 á los de Ostende y Nieuport y poco después cayó prisionero de los ingleses, no recobrando la libertad hasta 1747. Decidió con su intervención la batalla de Lawfeld, participó en la toma de Maestricht y dirigió una división del ejército de Alemania durante la guerra de los Siete Años. En 1748 había ascendido á teniente general.

FITZ-JAMES (EDUARDO, DUQUE DE). *Biog.* Político francés, nieto de Carlos, n. en Versalles en 1776 y m. en 1838. En 1789 abandonó París con los realistas, ingresando en el ejército de emigrantes de Condé y al disolverse éste pasó á Inglaterra. Durante el gobierno consular volvió á Francia. A raíz de la primera Restauración fué comandante de la Guardia nacional y ayudante del conde de Artois. Complicado en los manejos de la duquesa de Berry, en 1832 sufrió algún tiempo de cárcel, por lo cual en la Cámara de los Pares atacó duramente al Gobierno. En 1834 dimitió de su dignidad de par y se presentó diputado de la Cámara popular, en la que, al lado de Berryer, fué el orador más importante de los legitimistas.

FITZ-JAMES (FRANCISCO, DUQUE DE). *Biog.* Teólogo y prelado francés, hijo del primer duque de Berwick, n. en Saint-Germain-en-Laye en 1709 y m. en Soissons en 1764. Heredó el título de un hermano suyo que había muerto sin hijos y fué también gobernador del Limousin, pero en 1727 abrazó el estado eclesiástico y renunció á sus dignidades, á excepción del título, que dejó también en 1736. Después de ser abad de San Víctor de París y de Bocherville, fué nombrado en 1739 obispo de Soissons y en 1742 primer capellán de Luis XV, al que decidió que despidiese á M^me^ de Châteauroux, siendo desterrado por esta causa. Escribió: *Instruction pastorale contre le livre du P. Berruyer*; *Rituel à l'usage de Soissons*, dejando otros trabajos manuscritos que se publicaron en tres volúmenes con el título de *Oeuvres posthumes* (1769).

FITZ-JAMES STUART (PEDRO). *Biog.* Marino español, marqués de San Leonardo, n. de nobilísima familia en Madrid en 1718 y m. en el monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán en 1789. Desde muy joven poseía el empleo de capitán de caballería, concedido por el rey Felipe V. Pero teniendo gran afición á la marina, consiguió, previas las prácticas de la carrera, ingresar en la Armada. Terminadas aquéllas, embarcó como teniente de navío en un jabeque que hacía el corso contra moros, en el cual tuvo varios encuentros con barcos berberiscos. Ascendido á capitán de fragata en Agosto de 1740, embarcó en la escuadra de Rodrigo de Torres, que salió de Cádiz á principios de 1741 para la América Septentrional, recorrió las Antillas y la Costa Firme, y en Cartagena de Indias transbordó á la escuadra de Blas de Lezo, hallándose en la gloriosa defensa de aquella plaza contra el gran armamento y escuadra del almirante Vernon, que fué rechazado. Regresó á la Península y ascendió á capitán de navío en Enero de 1745, confiándosele el mando de la fragata *Aurora*. En 1750 pasó á mandar el navío *Dragón*, con el cual, y el llamado *América*, hizo el corso en el Océano y Mediterráneo, y sostuvo varios combates con buques argelinos, entre ellos uno muy notable contra los navíos el *Danzik* y el *Castillo Nuevo*, con 60 y 54 cañones, respectivamente. Los navíos españoles eran de 64. El combate comenzó el 28 de Noviembre de 1751; á las primeras descargas el *Castillo Nuevo* se declaró en fuga, y el 2 de Diciembre se terminó la lucha, arriando bandera el *Danzik* y entregándose á discreción. Como hacía mucha agua, el comandante lo mandó quemar, sacando antes la tripulación, que se componía de 564 hombres, pero muy reducida por el número de muertos y heridos. Por tan brillante hecho de armas FITZ-JAMES STUART recibió plácemes del rey y su ascenso á jefe de escuadra. Con esta gra-

duación obtuvo el mando de tres navíos y dos fragatas, y con esta escuadra desempeñó una comisión en el Canal de la Mancha, visitando el departamento inglés de Plymouth y los franceses de Brest y Rochefort, regresando á Cádiz, siendo promovido á teniente general en 1757. En 1789 fué elevado á la dignidad de capitán general de la Armada, muriendo á los pocos meses.

FITZMAURICE (EDMUNDO JORGE, LORD y después BARÓN DE). *Biog.* Político inglés, hijo del marqués de Landsdowne, n. en Londres en 1846. Estudió en Eton y en el *Trinity College* de Cambridge, siendo elegido diputado por primera vez en 1868. En 1872 fué secretario particular de R. Lowe, ministro del Interior y en 1880 formó parte de la Comisión internacional nombrada para la reorganización de las provincias europeas de Turquía y Creta; en 1882-83 fué segundo plenipotenciario de las conferencias del Danubio, celebradas en Londres: en 1905 subsecretario del Ministerio del Exterior, y de 1908 á 1909 canciller del ducado de Lancaster. Posteriormente fué elevado á la dignidad de par. Ha publicado: *Life of William Earl of Shelburne* (1875-77); *Sir William Petty, the political economist* (1895); *Life of Earl Granville* (1905); *Charles William Ferdinand, Duke of Brunswick* y *Letters of Gavin Hamilton.*

FITZMAURICE KELLY (JACOBO). *Biog.* Literato é hispanista inglés, n. el 20 de Junio de 1857 y m. en Sydenham el 30 de Noviembre de 1923. Desde su juventud se dedicó al estudio de la historia y la literatura españolas, contribuyendo con sus trabajos á divulgar en los países de habla inglesa todo lo referente á nuestro país, pues en varias ocasiones fué llamado á los Estados Unidos para dar cursos especiales en diferentes Universidades. En 1909 fué nombrado profesor de lengua y de literatura españolas de la Universidad de Liverpool, pasando en 1916 á la de Londres para encargarse de explicar las mismas materias. Por sus méritos y por los servicios que prestó á España, había sido elegido sucesivamente corresponsal de la Real Academia de la Lengua (1895), de la de la Historia (1912) y de la de Buenas Letras de Barcelona, así como también de la de Ciencias de Lisboa (1922). Pertenecía, además, á buen número de corporaciones hispanistas de Inglaterra y América del Norte, y era comendador de la orden de Alfonso XII. En sus obras resplandece tanta erudición y buen sentido como amor á España, pues todas ellas son producto de profundos y pacientes estudios y de un gran entusiasmo, que conservó hasta sus últimos días. Citaremos: *The Life of Miguel de Cervantes Saavedra* (1892); *Introduction* á la reproducción de la edición príncipe del *Don Quijote* (1898-99); *A Story of Spanish Literature,* obra muy importante para el conocimiento de nuestra literatura, bien que contenga algunos errores y omisiones (1898), que cita y rebate Menéndez y Pelayo en la edición castellana de Madrid, de 1905, anotada por Adolfo Bonilla y San Martín; *Lope de Vega and the Spanish Drama* (1902); *Cervantes in England* (1905); *Chapters on Spanish Literature* (1908); *Miguel de Cervantes* (1913); *Cervantes and Shakespeare* (1916); *Góngora* (1918); *Fray Luis de León* (1921), y *Spanish Literature* (1922). Es autor también de numerosas traducciones y editó las *Obras completas* de Cervantes, las *Églogas* de Garcilaso de la Vega, las *Fábulas* de Samaniego y de Iriarte, *The Oxford Book of Spanish Verse,* etc. Finalmente, contribuyó al *Homenaje á Menéndez y Pelayo,* colaboró en la *Encyclopaedia Britannica* y en la *Cambridge Modern History* y dirigió la sección de lenguas romances de la *Modern Language Review.*

FITZNER (RODOLFO). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Küstrin en 1864. Educóse en Halle y Berlín, doctorándose en filosofía, y siendo nombrado más tarde profesor de Universidad. Es autor de un *Manual de las colonias alemanas* (1896-1907) y de un buen número de obras de geografía, debiendo mencionarse especialmente las tituladas *Ein deutsche Dampfer für die Tanganyika* (1897); *Pflanzgn in Deustch-Ostafrika* (1897); *Kagera-Nil* (1898); *Anatolien, Wirtschaftsgeographie* (1902); *Niederschlag und Bewöllk. in Kleine-Asien* (1902); *Forschungen aus den Bithyn. Halbins* (1903); *Aus Kl. Asien und Syrien* (1903); *Beiträge zur Klimakunde des osmanischen Reiches* (1907); *Regensverteilg. in die deutsche Kolonien* (1907), y *Der türkisch Bergverordnung* (1907).

FITZ-PATRICK. *Genealog.* Antigua familia irlandesa, cuyos individuos eran casi independientes de Inglaterra, que acabó por atraérselos, concediéndoles algunas mercedes. En el siglo XVI obtuvieron el título de barones de Upper Ossory.

FITZ-PATRICK (BERNABÉ). *Biog.* Político y militar inglés, lord de Upper Ossory, hijo del primer barón de este título, n. hacia 1535 y m. en 1581. Se educó en la corte de Inglaterra y llegó á ser el favorito del príncipe Eduardo. Después pasó á Francia para completar su educación y fué gentilhombre de cámara de Enrique II. En 1553 participó activamente en la represión de la rebelión de Wyatt y desde 1559 tuvo asiento en el Parlamento. Nombrado más tarde gobernador de algunos condados irlandeses, reprimió diversas sublevaciones y dió muerte al jefe irlandés Rory Oge O'More (1576). Es célebre su querella con el conde de Ormond, que duró muchos años, sin que se pudiera llegar nunca á una reconciliación.

FITZ-PATRICK (GUILLERMO JUAN). *Biog.* Escritor inglés, n. en Dublín (1830-1895). Estudió Derecho é ingresó en la magistratura, en la que desempeñó importantes cargos. Fué, además, profesor de Historia de la *Royal Hibernian Academy.* Se dedicó principalmente á los estudios históricos y literarios y publicó interesantes obras, varias de las cuales tuvieron gran éxito. Entre las principales, citaremos: *The life, times and contemporaries of Lord Cloncurry* (1855); *Lord Edw. Fitzgerald and his betrayers* (1859); *The friends Foes and adventures of Lady Morgan; Lady Morgan her career, literary and personal* (1860); *The life, times and correspondence of Dr. Doyle* (1861); *Memoirs of Richard Whately, archbishop of Dublin* (1864); *The sham squire and the informers of 1798* (1866); *Ireland before the union; Irish wits and worthies* (1873); *The life of Charles Lever* (1879); *Life of Thomas N. Burke* (1886); *Daniel O'Connell the liberator* (1888), y *The secret service under Pitt* (1892; 2.ª ed., 1893).

FITZ-PATRICK (RICARDO). *Biog.* Marino inglés, lord Growan, m. en 1727. Se distinguió por su valor, y á partir de 1689 derrotó muchas veces á buques franceses; al mismo tiempo combatió á los corsarios, á los que arrojó del mar del Norte; en 1690 capturó una fragata francesa y 17 navíos mercantes; en 1696 atacó la isla de Groix y en 1702 tomó parte en la desgraciada expedición contra Cádiz. En 1715 obtuvo la dignidad de par de Irlanda.

FITZ-PATRICK (RICARDO). *Biog.* General y político inglés, n. en 1747 y m. en 1813. Estudió en la *Westminster School,* donde conoció á Carlos Jacobo Fox, del que fué íntimo amigo por espacio de muchos años. En 1765 ingresó en el ejército y en 1774, cediendo á instigaciones de Fox, decidió intervenir en la política y fué elegido diputado. Cuando la sublevación de las entonces colonias americanas, se opuso á la guerra con ellas, pero, cumpliendo sus deberes de militar, fué á combatir contra la independencia de las mismas, regresando á Inglaterra en 1778. En 1782 fué nombrado secretario del duque de Portland, virrey de Irlanda, y el mismo año se encargó de la cartera de Guerra en el Gabinete Fox. En 1796 pronunció en la Cámara un resonante discurso contra la prisión de La Fayette por los austriacos. Ascendió á teniente general en 1803

y volvió á ser ministro de la Guerra en 1806, retirándose de la política después de la muerte de Fox, que le afligió mucho.

FITZ-RALPH (RICARDO). *Biog.* Prelado y teólogo inglés, n. en Dundalk y m. en Aviñón en 1360. Hizo sus estudios en Oxford y fué canciller del *Balliol College* en 1333, siendo nombrado al año siguiente canciller de la catedral de Lincoln, en 1337 deán de Lichfield y en 1347 arzobispo de Armagh. Muy bien visto en la corte papal de Aviñón, fué empleado en las negociaciones para que la Iglesia armenia volviese á la comunión católica, y algún tiempo más tarde presentó al Papa la protesta del clero secular inglés contra los frailes mendicantes. Gozó de gran autoridad en Inglaterra, y cuando en 1370 sus restos fueron trasladados á Dundalk, su tumba fué visitada por millares de personas. Escribió: *Summa in Quaestionibus Armeniorum* publicado en París en 1511, y *De Pauperie Salvatoris.* Entre sus notables sermones se considera como el mejor el titulado *Defensio curatorum,* que predicó ante Inocencio VI.

FITZ-ROY. *Geog.* Canal que pone en comunicación los golfos de Otway y Skyring próximos á la costa N. del estrecho de Magallanes (Chile). Se abre en el extremo oriental del segundo de los citados senos, á los 52° 38′ de lat. S. y 71° 30′ de long. O. de Greenwich y termina en el lado NE. del golfo de Otway, á los 52° 48′ de lat. S. y 71° 25′ de long. O., corriendo en general de N. á S. en una distancia de 25 kms. Mide cerca de 2 kms. de ancho y su fondo permite el paso á cualquier clase de buques. Fué descubierto en 1829 por el inglés Roberto Fitz-Roy, que le dió su nombre y reconocido en 1877 por la corbeta chilena *Magallanes,* mandada por el capitán Juan J. Latorre.

FITZROY. *Geog.* Río de la República australiana, en el Est. de Australia Occidental; nace entre los montes Well y Luke, en los campos auríferos de Kimberley y durante su largo y poco conocido curso se dirige primero al SO. y luego al NO., pasa por la ciudad de su nombre y des. en el brazo meridional del King Sound, profundo internamiento del mar en la costa de Australia. El explorador Forester lo remontó por espacio de 400 kms. hasta los 126° 10′ E. de Greenwich y aun siguió su brazo oriental durante otros 160 kms. Fué descubierto en 1838 por Stokes y es navegable en una distancia de 160 kms.

FITZROY. *Geog.* Río de Australia, Est. de Queensland. Fórmase por la confl. del Mackenzie y el Dawson, es navegable para barcos de gran calado hasta 56 kilómetros de su boca, en Rockhampton, y des. cerca del trópico formando varios brazos, por la bahía de Keppel, en el Pacífico, á los 23° 35′ S.

FITZROY. *Geog.* Condado marítimo de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, separado del condado de Clarence al NE. por el río Orrarra. Cerca de su litoral se encuentran las islas Solitary. ‖ Condado del Est. de Queensland, dist. de Burnett, separado del condado de Lytton por el Craigs Range. Lo riegan el Boyne y el Barambo.

FITZROY. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Victoria; es uno de los arrabales de Melbourne, aunque forma municipio aparte; cuenta unos 40,000 h. Industrias diversas, gran área de 26 hectáreas.

FITZROY. *Genealog.* Duques de *Grafton* y de *Southampton* (V. estas voces).

FITZROY (ENRIQUE). *Biog.* Duque de Richmond, hijo natural de Enrique VIII y de Isabel Blount, n. en 1519 y m. el 22 de Julio de 1536. A los seis años se le concedió el título de caballero de la Jarretiera y poco después el de conde de Nottingham y duque de Richmond, siendo nombrado al mismo tiempo teniente general del rey y gobernador del castillo de Carlisle. Más adelante recibió el título de almirante de Inglaterra, Gales, Irlanda, Normandía y Gascuña, así como extensos dominios con una renta de 4,000 libras esterlinas anuales. Lugarteniente de Irlanda en 1529, incluso se creyó que Enrique VIII quería constituirle un reino en aquel país. En 1533 casó con una hija del duque de Norfolk, y en 1536 asistió á la ejecución de Ana Bolena, muriendo pocos días después, tal vez envenenado por lord Rochford, hermano de aquélla.

FITZROY (ROBERTO). *Biog.* Almirante y meteorólogo inglés, nieto del tercer duque de Grafton, n. en Ampton Hall en 1805 y m. en Norwood en 1865. A los catorce años ingresó en la marina de guerra, siendo promovido á teniente en 1824. Fué comandante del *Beagle,* en el que realizó, de 1831 á 1836, un viaje alrededor del mundo, en el que le acompañó Darwin como naturalista. Perteneció á la Cámara de los Comunes de 1841 á 1843, y de 1843 á 1845 fué gobernador de Nueva Zelanda, abandonando el servicio activo en 1850, no obstante lo cual ascendió á vicealmirante en 1863. Desde 1851 pertenecía á la Sociedad Real de Londres, y desde 1854 fué director del servicio meteorológico del ministerio del Comercio. El exceso de trabajo le ocasionó una enfermedad mental y puso fin á sus días suicidándose. Inventó un barómetro y estableció el sistema de señales para los marinos. Colaboró en el *Journal of the Royal Geographical Society* y en el *Journal of the Royal United Service Institution,* debiéndosele, además: *Narrative of the surveying voyages of «Adventure» and «Beagle» Between 1826 and 1836,* en colaboración con Darwin (Londres, 1839); *Captain Fitzroy's Statements* (Londres, 1841); *Remarks on the New Zealand; Barometer and Weather guide* (Londres, 1858); *Passage Table and general sailing direction* (Londres, 1859), y *Weather Book* (1863).

FITZROY (VÍCTOR). *Biog.* Monje irlandés, n. y m. en el siglo XVI, del que sólo se sabe que enseñó derecho y cánones en Dublín y que escribió: *De regie potestate; De tributis persolvendis* y *De electione mediorum, medioerum aut perversorum,* todas impresas entre el 1550 y 1560.

FITZROYA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker hijo, é incluyendo en él *Diselma* del mismo; comprende plantas de la familia de las coníferas, subfamilia de las pinoideas, tribu de las cupresíneas, subtribu de las actinistrobinas. Se incluyen dos especies: *F. Patagonica,* del S. de Chile, es un árbol de 30 m. de alto y 4 de diámetro en el tronco; sus hojas generalmente son en verticilos de tres, lanceoladas y patentes, de 6 á 8 mm. de largo. *F. Archeri,* de los montes de Tasmania, es más bajo, arbusto, con hojas opuestas, escamiformes, aplicadas, las semillas dos en cada carpelo y con tres alas, mientras que en la primera especie son tres con dos alas; los sacos polínicos dos en la *F. Archeri,* y de ordinario cuatro en la *F. patagonica.*

FITZSTEPHEN (GUILLERMO). *Biog.* Monje inglés, m. hacia en 1190. Fué *dictator in cancelleria* del arzobispo santo Tomás Becket, subdiácono de su capilla y encargado de la lectura de cartas y peticiones. Asistió al Concilio de Northampton en 1164 y cuando aquél cayó en desgraci ano se vió envuelto en ella, volviendo á su servicio cuando el arzobispo se reconcilió con el rey. Aun estaba á su lado cuando fué asesinado su protector, del que escribió una interesantísima biografía, *Vita sancti Thomae,* precedida de una curiosa descripción de Londres en el siglo XII. Fué publicada por primera vez en los *Historiae anglicanae scriptores* (1723), habiéndose dado después numerosas ediciones.

FITZTHOMAS (JUAN). *Biog.* Militar inglés, de la ilustre familia de los Fitzgerald, primer conde de Kildare, m. el 12 de Septiembre de 1316. En 1285 figuraba ya como uno de los jefes de la expedición dirigida contra los rebeldes de Offaly y de Leix y en 1294 tuvo una violenta querella con el *justicier* de Irlanda, Guillermo de Vescy, promoviéndose con

tal motivo un duelo ante la corte de Westminster. Al mismo tiempo, la rivalidad entre los Fitzgerald y los Burgh había llegado á su apogeo. En 1294 el conde de Kilmare capturó á Ricardo de Burgh, conde de Ulster, no reconciliándose hasta 1298. Sirvió á Eduardo I contra los escoceses en 1296, 1301 y 1303. En 1294 las bandas irlandesas saquearon el castillo de Kildare y en 1307 incendiaron la ciudad de Ley, fortaleza de FITZTHOMAS, cuyas tierras devastaron los escoceses de Ricardo Bruce en 1316. Su memoria quedó en Irlanda como la de uno de los más valientes caudillos de su época.

FITZTHOMAS (MAURICIO). *Biog.* Caudillo inglés, primer conde de Desmond, perteneciente á la familia de los Fitzgerald, m. después de 1356. Su matrimonio con Catalina, hija de Ricardo de Burgh, puso término á la rivalidad entre ambas poderosas familias. Belicoso y emprendedor, sostuvo guerras con todos sus vecinos y en 1335 sirvió á Eduardo III contra Escocia, pero se negó á asistir al Parlamento de Octubre de 1341 y se convirtió en el jefe de la resistencia armada de la nobleza anglonormanda. Después de una ruda guerra, se presentó en la corte á implorar la clemencia real, pero no obtuvo el perdón hasta 1349. En 1355 fué nombrado virrey de Irlanda.

FITZWILLIAM (CARLOS GUILLERMO WENTWORTH, CONDE). *Biog.* Político inglés, n. en Londres en 1786 y m. en Wentworth House en 1857. Estudió en Cambridge y de 1809 á 1831 representó el condado de York en el Parlamento y después el de Northampton, hasta que en 1833 sucedió á su padre en la Cámara de los Lores. Al principio se opuso á la reforma parlamentaria, pero después fué uno de sus más ardientes defensores y pidió también la abolición de la ley que gravaba los cereales. En 1853 fué diputado lugarteniente del condado de Northampton. Dueño de una inmensa fortuna, protegió las ciencias y las artes. Escribió: ***First, second, and third Addresses to the Landowners of England on the corn laws*** (1839) y *Letter to a Northamptonshire rector* (1847). Publicó la *Correspndencia* de E. Burke en 20 volúmenes (1826-1844).

FITZWILLIAM (GUILLERMO). *Biog.* Político inglés, n. en Milton en 1526 y m. en 1599. Por recomendación del conde de Bedford, su pariente, fué nombrado gentilhombre de Eduardo VI y en 1555 obtuvo el cargo de ministro de Estado de Irlanda y en 1559 el de ministro de Hacienda. En 1568 cayó en desgracia por haber preparado y emprendido una expedición poco afortunada al Norte. Dos años más tarde se congració con la corona y fué nombrado lord diputado de Irlanda, pero su gestión entonces dejó bastante que desear, debido en parte á sus diferencias con Eduardo Filton, gobernador de Connaught, que fueron aprovechadas por el conde de Desmond para escapar de la vigilancia á que estaba sujeto en Dublín y promover agitaciones en el Munster, pero después de una rápida campaña le obligó á someterse (1574). Poco después cayó gravemente enfermo y fué substituído por sir Sidney, permaneciendo doce años alejado de la vida pública, al cabo de los cuales volvió á posesionarse del gobierno de Irlanda. Cuando naufragó la escuadra española que Felipe II había enviado para invadir Inglaterra, un puñado de españoles, arrojados por la tempestad á las costas, inquietaba al Gobierno inglés porque se negaban á someterse. Entonces se dió á FITZWILLIAM la misión de reducirlos, pero lo que hizo fué exterminarlos metódicamente. Su precaria salud no le impidió dar grandes pruebas de energía, pero en 1594 hubo de retirarse definitivamente de la política.

FITZWILLIAM (GUILLERMO WENTWORTH, CONDE). *Biog.* Político inglés, n. en 1748 y m. en 1833. Estudió en Eton y en Cambridge y entabló amistad con Fox y Carlisle. A los veintiún años tomó asiento en la Cámara de los Lores y en 1794 Pitt le nombró virrey de Irlanda, pero dimitió al año siguiente á causa de sus desavenencias con el Gobierno acerca del trato que se debía dar á los católicos irlandeses, cuyas reivindicaciones se proponía favorecer FITZWILLIAM. Esta cuestión apasionó mucho los ánimos é incluso ocasionó un duelo entre el ex virrey de Irlanda y Beresford. Sin embargo, en 1798 se reconcilió con el Gobierno y pasó de nuevo á ocupar aquel puesto. Al subir al poder el Gabinete Addington (1801) pasó á la oposición y en 1806 fué nombrado presidente del Consejo de Estado.

FIUCIA. f. ant. FIDUCIA.

FIUCIAL. (Etim. — De *fiucia.*) adj. ant. Encomendado; que confía en otro.

FIUCIAR. (Etim. — Del lat. *fiduciare.*) v. a. ant. AFIUCIAR.

FIUMALBO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 22 kms. SO. de Pavullo, sit. al pie del monte Cimone; unos 700 h. (2,000 con el mun.).

FIUMARA. *Geog.* Nombre que lleva el brazo meridional del Tíber en su desembocadura.

FIUMARA. *Geog.* Pequeño río costero de Yugoeslavia. Nace al N. de Fiume, con el nombre de Reka ó Reczina, corre en dirección S. y des. en el Adriático por Fiume con el nombre de Quarnero.

FIUME. (Río, en eslavo *Rieka,* de igual significado.) *Geog.* C. de Italia, sit. en la costa oriental del mar Adriático, que ha desempeñado un papel político importante desde la terminación de la guerra de 1914-1918, llegando á constituir un Estado independiente cuyos límites coincidían casi con los del mun. de Fiume y comprendían, además, dos ó tres pequeñas poblaciones. Cuenta unos 50,000 h., italianos y eslavos. Se halla pintorescamente situada en la falda occidental del Carso croata, junto á la desembocadura del Fiumara, en el golfo de Quarnero, delante de las islas de Cherso y Veglia, á unos 64 kms. SE. de Trieste. FIUME consta de la parte antigua, construída sobre una colina, con calles estrechas y tortuosas, y de la parte nueva que se extiende cabe á la costa y posee hermosas y anchas calles, magníficas plazas y numerosos y elegantes edificios públicos. En el centro de la ciudad se encuentra la plaza Adamich. No lejos, y al S. del muelle de los vapores, la Vía del Lido y la Vía del Porto llevan á la plaza Urmény, en cuyo lado O. se levanta el teatro, al N. del cual y por la plaza Scarpa se va á la Vía San Bernardino, que conduce á la ciudad antigua y á la catedral. Al N. de la ciudad antigua se abre la Vía Monte Calvario, de 230 gradas, que lleva al Calvario. De la plaza Scarpa parte el Corso, ó sea la calle más importante de FIUME, que des. en la plaza Adamich ya citada. Entre los monumentos públicos civiles se cuentan el teatro, el edificio del Ayuntamiento y la Torre municipal, el antiguo palacio del gobernador, el del archiduque José, la que fué Academia de Marina, Escuela Náutica, oficinas de la Junta del puerto, etcétera. En la plaza del Erbe se levanta un arco de triunfo romano de escasa importancia, erigido en honor del emperador Claudio II *el Gótico*. Entre las iglesias merecen citarse la catedral, de 1371, que es la más antigua de FIUME, cuya fachada imita la del Panteón de Roma, y no lejos de ella la iglesia de San Vito, construída en 1631, á semejanza del monasterio de Santa Maria della Salute en Venecia. Por una escalinata



Escudo de armas de Fiume



Fiume. — Vista general del puerto

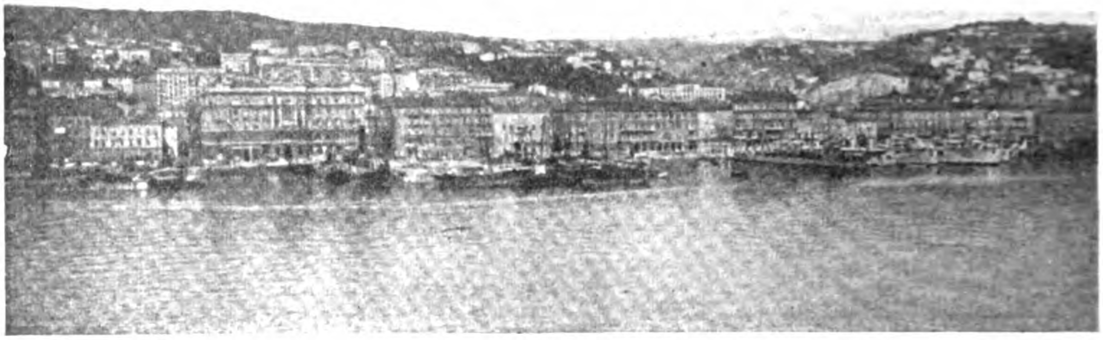
de 425 gradas á la que da, saliendo de la ciudad, una pequeña puerta de arco situada enfrente del puente sobre el Fiumara, ó bien por un empinado y serpenteante sendero, desde el cual se disfrutan hermosas vistas del golfo, se sube al templo denominado Madonna del Mare, que, según la tradición, fué edificado allí, donde se cree estuvo de 1291 á 1294 la Santa Casa de Loreto; en su interior hay una imagen de la Virgen de Loreto, pintada, según se asegura, por san Lucas, y muchos cuadros que son exvotos de buques salvados. Muy cerca de la iglesia se encuentra el castillo Tersatto, antes propiedad de la familia Frangipani. Delante del panteón de los dueños del castillo se yergue una columna con un águila levantada por Italia al cónsul Bonaparte en el campo de batalla de Marengo. FIUME posee grandes explotaciones industriales, entre ellas una gran refinería de petróleo (con un depósito capaz para 176,000 barriles), que antes de la guerra elaboraba más de 1,000 barriles diarios; una fáb. de almidón que consumía anualmente 800,000 quintales métricos de arroz; una gran fáb. de tabaco, además de fábricas de abonos artificiales, hielo, coñac, curtidos, etc. La construcción de barcos, tan importante en otro tiempo, ha cesado del todo desde 1902, en que se cerró el último astillero. Es muy importante la pesca, especialmente en el Quarnero, sobre todo la del atún. El puerto, construído por el Gobierno húngaro (empezado en 1872), protegido por un rompeolas de 1,000 m. de longitud, tiene un muelle de 3,000 m. con una superficie de 36 hectáreas y, además del antiguo Molo Adamich, tres nuevos diques (Molo Zichy, Molo Rodolfo y Molo María Valeria), inmediatos á los cuales se hallan el puerto petrolero y el puerto interior, en el Fiumara. Los depósitos tienen un área de 68,560 m.^{2} con un gigantesco elevador para cereales y un espacio de carga para más de 6,000 vagones. FIUME debe su importancia comercial á hallarse situado en la única brecha que se abre en la cordillera de la costa adriática y por FIUME pasaba en 1914 todo el tráfico de Hungría. Hay en FIUME Cámara de Comercio é Industria, est. f. c., tranvías y alumbrado público eléctrico, así como grandes paseos y parque *(Scoglietto, Giardino pubblico)*. Al otro lado del Fiumara se extiende el barrio croata de Susak.

Historia. FIUME, la *Tarsatica Vitepolis* de los romanos y el *Fanum Sancti Viti ad Flumen* de la Edad Media, pertenecía en la época romana con su región, llamada Tarsato, á la antigua *Libunia*. Los romanos construyeron el castillo de Tarsática y fortificaron sus alrededores hacia el año 28 de nuestra era, y la ciudad llegó á un estado floreciente. A raíz de la división del Imperio, FIUME (395) pasó al de Oriente; pero pronto cayó en poder de los visigodos de Alarico. Después de la retirada de los godos perteneció de nuevo al Imperio de Oriente, al que la arrebató más tarde Carlomagno. Sin embargo, ya antes (hacia el año 600) habíanse domiciliado allí las tribus de croatas y servios



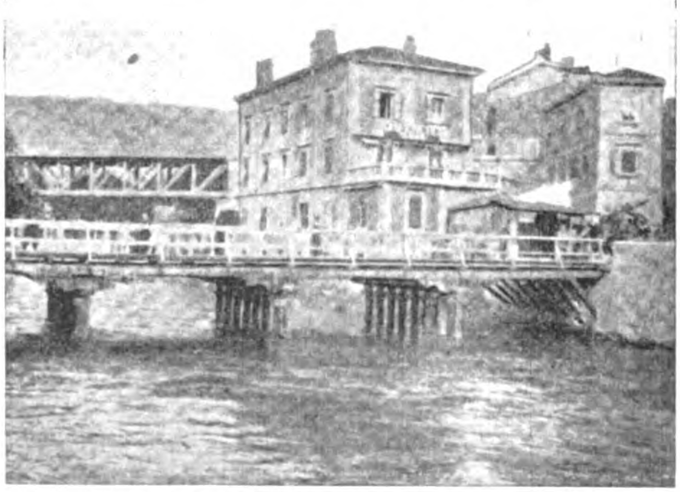
Fiume. — Iglesia de San Vito

que dificultaron la civilización romana, pero el territorio permaneció en poder de los francos. El nombre FIUME *(Vinodol)* se halla mencionado por primera vez en la Edad Media, en un documento de Bela IV (1620). Como feudo franco y luego alemán, perteneció FIUME

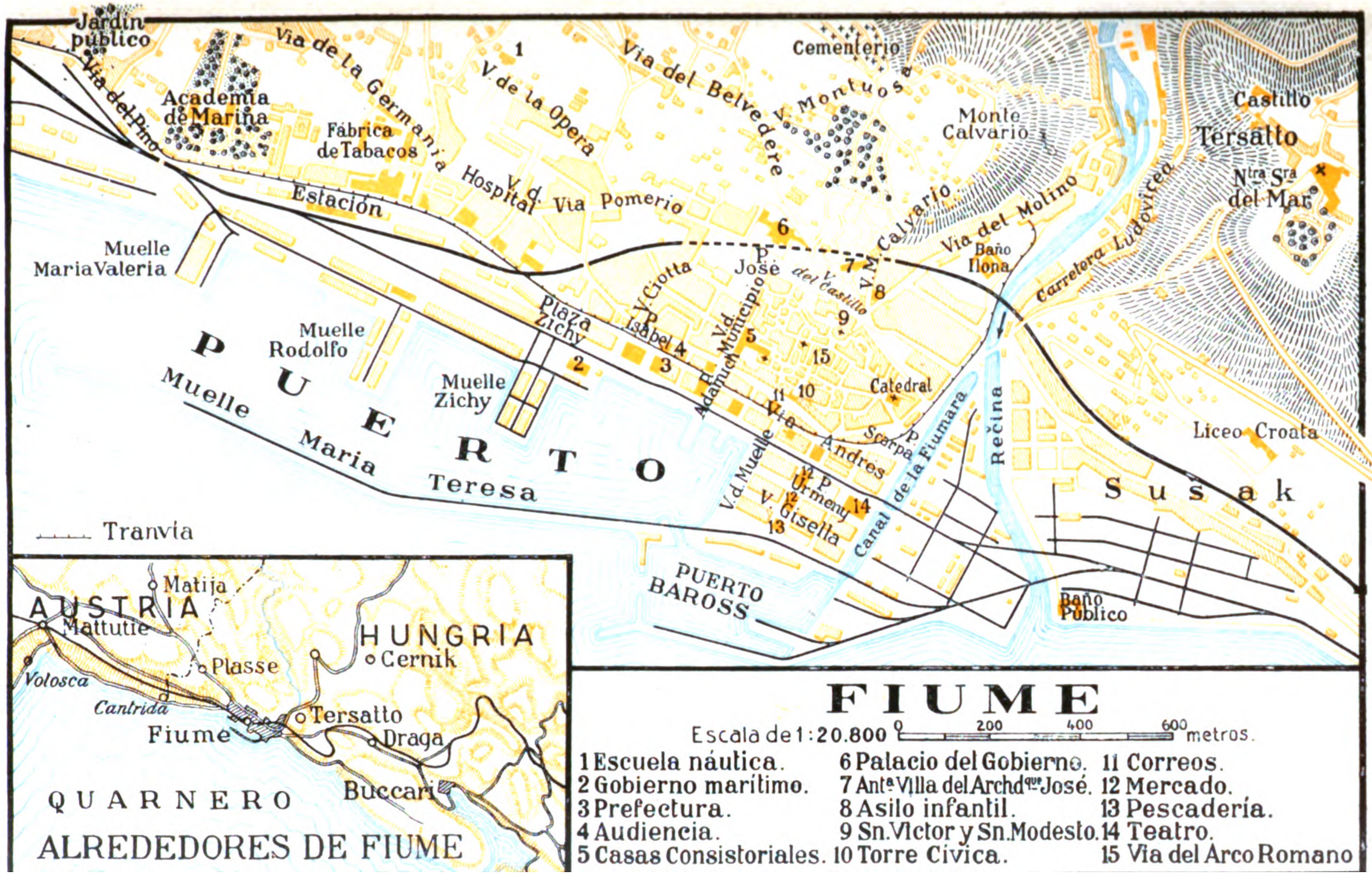


Fiume. — Vista general

primero al patriarca de Aquileya y después (desde casi 1300) alternativamente, á los señores de Duino y á los Frangipani. Hugo de Duino, en 1366, adquirió la ciudad en feudo del duque Alberto III de Austria. En 1399 la recibió Ramberto de Walsee (Valsa), adquiriéndola más tarde, por compra, el emperador Federico III, del nieto de Ramberto, Wolfang. Después de haber formado parte del reino triple de Croacia, Eslavonia y Dalmacia, y del Imperio germánico, Carlos VI, en 1723, elevó á FIUME al rango de puerto libre. En 1779, María Teresa lo anexionó en calidad de *Corpus separatum* á la corona de Hungría. En 1809 fué incorporado á Francia, en 1813, ocupado por los franceses; en 1814, por Austria, y en 1822 volvió á Hungría. Desde 1848 perteneció á Croacia y en 1868 volvió también aisladamente á Hungría, á cuya Cámara Baja enviaba dos representantes y otros dos á la Dieta de Croacia y Eslavonia. Durante la guerra de 1914-1918 FIUME fué bombardeado varias veces por los aviones italianos. El 23 de Octubre de 1918 FIUME, desguarnecido, fué invadido por un regimiento de croatas insurreccionado, que enarboló su pabellón nacional. El 17 del mismo mes, un prefecto enviado por el comité yugoeslavo de Agram se posesionó del gobierno de la ciudad, no obstante las protestas de los italianos; pero el 4 de Noviembre llegó un buque italiano, hizo salir á los croatas é instaló un comité de su nación. Pronto la ciudad fué ocupada por los aliados y se creó una base francesa, lo cual dió origen á varios incidentes entre italianos y servios y entre italianos y franceses. Presentóse luego una escuadra internacional y se abrió una información sobre los incidentes referidos; pero hubo de buscarse una fórmula diplomática para no empeorar las cosas. Para la posesión de FIUME los yugoeslavos alegaron: 1.° que históricamente la frontera italiana era el río Arsa (costa E. de Istria); 2.° que la población primitiva de FIUME era croata y aun actualmente los croatas están en mayoría si se cuentan los habitantes del puerto de Susak; 3.° que la ciudad no podía existir sin sus alrededores, y éstos eran evidentemente croatas, y 4.° que FIUME era la salida necesaria de Yugoeslavia, sin que pueda substituirle otro puerto. Italia repuso: 1.° que la población autóctona era italiana y que los croatas no eran más que campesinos atraídos por la ciudad; 2.° que por razones estratégicas necesitaba poseer los Alpes Julianos y que la frontera pasara delante de la isla de Veglia; 3.° que si los campesinos de los alrededores eran eslavos, las poblaciones eran italianas; 4.° que Italia había de dominar el Adriático para prevenirse contra un ataque futuro de Alemania contra el resto de Europa; 5.° FIUME en poder de Servia no serviría de puerto á Hungría ni Rumanía enemigos de aquélla. Por ambas partes se alegaban otras razones, y la cuestión quedó sin resolver en el tratado de paz impuesto á Austria el 2 de Septiembre de 1919. Entonces intervino el poeta italiano Gabriel d'Annunzio, que el 12 de Septiembre de 1919 entró en FIUME á la cabeza de un cuerpo de voluntarios, enarboló la bandera italiana y organizó un gobierno de que él fué jefe. Servia reclamó inmediatamente, y por fin, tras de un bloqueo por parte de Italia, muy flojamente sostenido, el 12 de Noviembre de 1920 firmaron las dos naciones rivales el tratado de Rapallo, por el cual se reconocía á perpetuidad la independencia de FIUME y se la unía por un *corredor* á la Istria italiana. D'Annunzio, que se titulaba *Rector de la regencia del Quartero*, protestó y declaró el 3 de Diciembre la guerra á Italia; pero la escuadra italiana presentóse en FIUME para exigir el cumplimiento del tratado, bombardeó la ciudad y D'Annunzio tuvo que abandonar su obra. En



Fiume.— El puente que separa la ciudad del arrabal de Susak


Jardin público
Via del Pino
Academia de Marina
Fábrica de Tabacos
Via de la Germania
V. de la Opera
Hospital
V. d.
Via Pomerio
Estación
Via del Belvedere
V. Montuosa
Cementerio
Monte Calvario
V. M. Calvario
Via del Molino
Baño Ilona
Carretera Ludovicea
Castillo
Tersatto
Nra Sra del Mar
Liceo Croata
Sušak
Muelle Maria Valeria
Muelle Rodolfo
Muelle Zichy
Plaza Zichy
P. José
V. Ciotta
Isabel
V. d. Adamich
Municipio
V. del Castillo
Catedral
Via Andres
P. Scarpa
Canal de la Fiumara
Rečina
V. d. Muelle
P. Urmeny
V. Gisella
PUERTO
Muelle Maria Teresa
PUERTO BAROSS
Baño Público
Tranvia
AUSTRIA
Matija
Mattutie
HUNGRIA
Cernik
Plasse
Volosca
Cantrida
Fiume
Tersatto
Draga
Buccari
QUARNERO
ALREDEDORES DE FIUME
FIUME
Escala de 1:20.800
0
200
400
600
metros.
1 Escuela náutica.
2 Gobierno marítimo.
3 Prefectura.
4 Audiencia.
5 Casas Consistoriales.
6 Palacio del Gobierno.
7 Antª Villa del Archdque José.
8 Asilo infantil.
9 Sn. Victor y Sn. Modesto.
10 Torre Cívica.
11 Correos.
12 Mercado.
13 Pescadería.
14 Teatro.
15 Via del Arco Romano

Febrero de 1921 se canjearon las ratificaciones del tratado, y en Junio del mismo año los dos países interesados y el nuevo Estado de FIUME celebraron un convenio relativo al puerto de FIUME, que incluía el puerto Baros y en virtud del cual las tres partes contratantes tenían iguales derechos. Una comisión de italianos y yugoeslavos había de fijar definitivamente los límites de FIUME, que se regía por un Gobierno provisional, y cuyo presidente, elegido el 6 de Octubre de 1921 por la Asamblea Constituyente, fué Ricardo Zanella. En Marzo de 1922 la ciudad fué ocupada por los fascistas y quedó derribado el Gobierno de Zanella, siendo elegido jefe del Gobierno el diputado Giuriati. Para terminar los disturbios el Gobierno italiano ordenó en 1923 á sus tropas la ocupación de FIUME. El presidente Zanella, con 49 miembros de la Constituyente, se había refugiado en Yugoeslavia, donde continuaron reuniéndose, y FIUME pasó á ser de hecho italiana, á



Fiume. — Palacio del Gobierno

pesar de las protestas de Yugoeslavia. Por último, en Enero de 1924 se concertó entre Italia y el reino eslavo un tratado, por el cual FIUME deja de ser de derecho un Estado independiente y queda anexionado á Italia, asignándose á Yugoeslavia, en cambio, puerto Baros y el Delta, con lo cual parece definitivamente terminada esta cuestión.

Bibliogr. Littrow, *Fiume und seine Ungebungen* (Fiume, 1884); Brechmer, *Führer durch Fiume,* etc. (Fiume, 1893); *Fiume und seine Ungebung* (Darmstad, 1903); *Correspondence relating to the Adriatic question* (Londres, 1920); *Il porto di Fiume. Note explicative* (Fiume, 1920); Macdonald, *A Political Escapade: The Story of Fiume and D'Annunzio;* E. Susmel, *Fiume atraverso la storia* (Milán).

FIUME. *Geog.* V. FIUMEGRANDE.

FIUME (IGNACIO). *Biog.* Religioso dominico italiano, n. en Fano y m. en 1694. Entró en la Orden á los diez y seis años, y después de una brillante carrera en el colegio romano de Santo Tomás, volvió á la Congregación para ejercer las funciones de profesor de teología, maestro de estudiantes y bachiller general en el convento napolitano del Monte Dei y después en el de Santa Maria della Sanità de la misma ciudad, siendo después creado maestro en teología en premio de estos trabajos. Conocido en Roma por su habilidad administrativa, fué creado obispo de Pozzuoli, sede que ocupó por espacio de catorce años, desde su promoción en 1681 hasta su muerte. Teólogo renombrado, escribió un tratado en cuatro gruesos volúmenes que versan: I) *De deo et de incarnatione;* II) *De Ecclessia Dei et Papae;* III) *De verbo Dei scripto et traditi et conciliis,* y IV) *De sacramentis in genere,* y aparecieron en Nápoles de 1675 á 1680. Además, fué autor de un escrito de carácter polémico titulado *Schola veritatis adversus mendatia Luttheri, Calvini et protestantium erecta* (Nápoles, 1674), y se alaban sus sermones de tiempo y santos.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); *Bullarium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. VI, Roma, 1729); B. Reichert, *Acta capitulorum generalium ordinis fratrum praedicatorum* (vol. VI); *Monumenta ordinis fratrum praedicatorum historica* (volumen XI, Roma, 1903).

FIUMEDINISI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Sicilia, prov., círc. y á 30 kms. SSO. de Mesina, sit. en las márgenes del *Fiume di Nisi,* que le da nombre, y es un torrente tributario del mar Jónico; unos 2,200 h. (3,500 con el mun.). Viñedos.

FIUMEFREDDO BRUZIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. y á 16 kms. S. de Paola, sit. á oril. del río de su nombre y á 2 kms. del mar Tirreno; unos 1,500 h. (4,500 con el mun.). Cosecha de aceite; industria pesquera.

FIUMEFREDDO DI SICILIA. *Geog.* Población de Italia, en Sicilia, prov. de Catania, círc. y á 24 kms. N. de Acireale, sit. á oril. de un torrente, entre el Etna y el mar Jónico; unos 900 h. (1,800 con el municipio).

FIUMEGRANDE ó FIUME. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. y á 6 kms. ESE. de Pordenone, sit. sobre ambas márgenes de un afl. izq. del Livenza, tributario del golfo de Venecia; unos 700 h. (3,500 con el mun.).

FIUMICELLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la antigua prov. austriaca del Litoral, círc. de Gorizia, distrito de Gradisca, sit. á 11 kms. SE. de Cervignano, en las márgenes del Isonzo; unos 3,500 h. (con el municipio).

FIUMICELLO URAGO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 3 kms. O. de Brescia; unos 4,000 h. distribuídos en cuatro ó cinco aldeas.

FIUMICINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y á 28 kms. SO. de Roma, con balneario marítimo y unos 300 h. (1901). Comunica con la capital de Italia por una pequeña línea de vapores y por el f. c. Ponte Galera-Fiumicino. Se levanta cerca de las ruinas de Porto Claudio, que fué puerto de Roma, después del abandono de Ostia, en las márgenes del canal de su nombre, que es el brazo más estrecho y más profundo del Tíber.

FIUMICINO ó RUBICONE. *Geog.* Río costero del NE. de Italia, en la prov. de Forlì. Es el antiguo Rubicón, por lo cual se le llama también Rubicone. Su curso es de 22 kms. y des. en el Adriático, á 16 kms. al N. de Rímini, después de confluir con el Pisciatello.

FIUMINATA CASTELLO. *Geog.* Mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Macerata, círc. y á unos 20 kms. ONO. de Camerino, sit. cerca de las fuentes del Potenza, tributario del Adriático; unos 3,000 h., distribuídos en várias aldeas.

FIUMORBO. *Geog.* Pequeña región de la isla de Córcega (Francia), atravesada por el curso inferior del río de su nombre y que se extiende por la costa E. de la isla. Dicho río, que nace en el collado de Verde, al pie del monte Renoso, se llama así por los perniciosos miasmas que despiden los pantanos de su cuenca. Su curso es de 45 kms. En uno de los valles de la región existe un establecimiento termal, denominado también Fiumorbo ó Pietrapola, cuyas aguas manan

á temperatura de 32 á 58° C. De 1814 á 1816 la comarca de FIUMORBO fué el foco de la resistencia del partido imperialista corso contra el gobierno de los Borbones.

Bibliogr. Marchi, *Histoire de la guerre del Fiumorbo en 1815 et 1816* (1855).

FIUNCHAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño, parr. de San Vicente de Meirás.

FIUNTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada, parr. de San Pedro de Bembibre.

FIUS Y PALÁ (MAURICIO). *Biog.* Escritor y político español, n. y m. en Manresa (1864-1920). Después de haber comenzado la carrera eclesiástica, cursó la de derecho en Barcelona, al mismo tiempo que se dedicaba al periodismo, pues en su época de estudiante dirigió *El Nuevo Mensajero* de Villanueva y Geltrú y *Las Circunstancias* de Reus. Obtenido el título de abogado se estableció en su ciudad natal, donde dirigió *El Eco Posibilista*, de cuyo partido se separó después para fundar en 1895 el Centro de Unión Republicana. Elegido varias veces concejal de Manresa, en 1902 fué nombrado alcalde de Real orden de dicha ciudad, en cuyo cargo trabajó con fruto y actividad, mejorando notablemente los servicios municipales. Se ocupó también de cuestiones sociales y gozó de unánimes simpatías en su ciudad natal, ya que al interés de ésta pospuso siempre el de partido. Periodista notable, poeta distinguido, orador elocuente y prosista correcto, FIUS Y PALÁ publicó gran número de obras, entre las que citaremos los dramas *Un mártir de Puigcerdá; L'incendi de Manresa; Vida nova; La redimida,* y *El passa rius,* y la novela *La creu del Tort,* como también innumerables poesías, artículos, memorias, etc.

FIUZA. f. ant. FIUCIA.

FACER FIUZA Á OTRI. fr. ant. Empeñar su palabra á otro.

FIUZANTE. (Etim. — De *fiuza.*) adj. ant. Confiado, esperanzado.

FIVALLER (JUAN). *Biog.* Conceller de Barcelona que vivió á principios del siglo XV. Adquirió celebridad por su tesón en defender las libertades y privilegios de la ciudad contra Fernando I. Hallábase éste en la capital catalana y sus servidores se negaron á pagar al municipio el *vectigal* ó impuesto sobre determinados víveres (Marzo de 1416) y del que no podía eximirse ni el mismo rey. La negativa del despensero real dió lugar á airadas protestas, no por la cuantía de la cantidad á percibir, que era insignificante, sino por el desaire que á la tradición suponía esto. El de Antequera, desconocedor de la costumbre ó mal aconsejado, se hizo firme en esta actitud, lo que produjo numerosos motines callejeros, acordando, finalmente, el concejo, comisionar á uno de sus individuos para que fuese á ver al rey y á exponerle sus quejas. Por enfermedad del primer conceller, correspondió cumplimentar el encargo del pueblo á FIVALLER, quien lo llevó á cabo respetuosa, pero enérgicamente. El monarca acabó por ceder ante las reclamaciones del comisionado y pagó, terminando así el conflicto. Pocos días después salió Fernando I de Barcelona y al llegar á Igualada cayó gravemente enfermo y FIVALLER acudió á su lado, asistiéndole con tanta solicitud, como si quisiera demostrar que la dignidad no está reñida con la compasión. El viaje de FIVALLER á Igualada consta, según Antonio de Bofarull, en el Dietario municipal. En cambio, el mismo autor rebate la versión de que el rey le nombrase uno de sus albaceas testamentarios, á pesar de que otros historiadores, entre ellos Balaguer, no la ponen en duda. FIVALLER, antes de pertenecer al concejo de Barcelona, había desempeñado otros cargos á los que le daban derecho sus méritos y su noble alcurnia.

Bibliogr. Antonio de Bofarull, *Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña* (Barcelona, 1878); Víctor Balaguer, *Las calles de Barcelona* (Barcelona, 1865); A. Aulestia y Pijoán, *Historia de Catalunya* (Barcelona, 1887); Luis Doménech y Montaner, *Armorial de Catalunya* (Barcelona, 1924).

FIVE BOROUGH. *(Cinco burgos.) Geog.* Nombre que en la historia de Inglaterra se aplica á Leicester, Lincoln, Nottingham, Stamford y Derby, poblaciones que los dinamarqueses retuvieron hasta 922 en que fueron reconquistadas á la vez por Eduardo y Etelfleda.

FIVE FORK. *Geog.* Localidad de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Dinwiddie, situada á 18 kms. SO. de Petersburg, célebre por la batalla allí librada el 1.° de Abril de 1865 entre un ejército federal de 25,000 hombres á las órdenes de Sheridan y fuerzas inferiores confederadas mandadas por Pickett. Estas al segundo ataque y tras sangrienta lucha quedaron deshechas, y el general Lee, que estaba en Petersburg, hubo de evacuar esta ciudad el 3 de Abril, y seis días después rendía su ejército en Appomattox.

FIVE ISLANDS. *Geog.* Pobl. del Canadá, provincia de Nueva Escocia, condado de Colchester, sit. á 72 kms. O. de Truro, en las márgenes de la Rivière du Nord, que forma allí una cascada de 25 á 30 m. de altura. En sus alrededores hay hierro, cobre, plomo y mármol.

FIVE O'CLOCK. (Etim. — Voz inglesa que se pronuncia *faiv ocloc;* del ingl. *five,* cinco, y *o'clock,* abreviatura de *of the clock,* del reloj.) m. Llámase así á una especie de *garden party* ó *lunch,* que se verifica á las cinco de la tarde.

FIVE O'CLOCK TEA. loc. ingl. Te que se sirve á las cinco de la tarde y que suele amenizarse con agradables conversaciones.

FIVE POINTS. *Geog.* Punto de la c. de Nueva York (Estados Unidos), donde se encuentran las calles de Baxter, Worth y Park y antiguamente célebre por ser punto de cita de los criminales de la población. Aunque el barrio ha mejorado, todavía las calles vecinas presentan un aspecto peculiar con sus colonias de judíos, italianos y chinos.

FIVES. *Geog.* Antiguo mun. de Francia, hoy anexionado á la c. de Lila. Forma un barrio industrial. Luis XIV firmó en FIVES la capitulación de Lila en 1667.

FIVES LILLE. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Justo, dist. de San Martín, sit. á 175 kms. de Santa Fe y á 55 m. de altura. Est. del f. c. provincial de Santa Fe; unos 500 h.

FIVIZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Massa y Carrara, circ. y á 22 kms. N. de Carrara, sit. á oril. de un afl. izq. del Magra, tributario del golfo de la Spezia; unos 2,000 h. (16,000 con el municipio, que se compone de muchas aldeas).

FIVIZZANO (AGUSTÍN DE). *Biog.* V. MOLARIA DE FIVIZZANO (AGUSTÍN).

FIWA. f. *Bot.* Género fundado por Gmelin y sinónimo del *Litsea* de Lamarck, en la familia de las lauráceas.

FIX (TEODORO). *Biog.* Economista suizo, n. en Soleure en 1800 y m. en París en 1846. Hijo de protestantes, emigró muy joven á Francia en donde primero fué empleado en la oficina del catastro y luego se dedicó á traducir libros del alemán al francés, tomando ocasión de este trabajo para estudiar y profundizar las cuestiones económicas. En 1833, cada vez más absorbido en los estudios de economía política, fundó la *Revue Mensuelle d'Économie Politique,* que fué la precursora del *Journal des Economistes.* La revista de FIX tuvo poca aceptación, á pesar de colaborar en ella escritores como Buret, Blanqui, Rossi y Sismondi, por lo cual dejó de publicarse al final de 1833. Entonces FIX colaboró en varios periódicos, como *Le Siècle* y *Constitutionnel* y muy parti-

cularmente en el mencionado *Journal des Economistes*. En 1840 dió á la estampa un trabajo titulado *Un mémoire sur l'association des douanes allemandes*, que le valió un premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dicha Academia, aunque no le nombró miembro, le empleó en la sección de informaciones sobre el progreso de las ciencias después de la Revolución, obra que aquella entidad había emprendido. En 1846, poco antes de su muerte, publicó FIX: *Observations sur l'état des classes ouvrières*, monografía de gran fondo y excelente forma, rebosante de sentido común y erudición y que aun hoy se lee con gusto, aunque combate el principio del derecho al trabajo.



Joyero, por Fix-Masseau

FIX-MASSEAU (PEDRO FÉLIX). *Biog.* Escultor francés, n. en Lyón en 1869. En la Exposición Universal de 1900 obtuvo una segunda medalla. Aparte de numerosas obras decorativas, ejecutadas en bronce ó en cerámica, merecen especial mención: *El secreto* (1893); *El Pasado* (1896); *La parábola del fauno* (1896); *Beethoven* (1903); *Mujer en el tocador* (1905), y *Hacia la alegría*.

FIXAI ó MUONG-PITCHAI. *Geog.* V. PICHAI.

FIXÉLIDA. f. *Zool.* (*Phyxelida* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los zorópsidos y tribu de los zoropsinos. Es afín al *Amaurobius* C. K. Se conoce una sola especie, *Ph. makapanensis* E. Sim., del Transvaal.

FIXELO. (Etim. — Del gr. *phyxelis*, fugitivo, tímido.) m. *Entom.* (*Phyxelus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los ociorrinquinos. Se encuentran tres especies en los Estados Unidos, por ejemplo, *Ph. glomerosus* Schönh.

FIXEN (MATÍAS DE). *Hagiog.* Mártir japonés, n. en el reino de Fixen, donde fué quemado vivo el 23 de Septiembre de 1628. Enfermo de lepra, se refugió en el hospital que los misioneros franciscanos tenían en la ciudad de Meaco, donde sanó y fué convertido y bautizado por fray Marcelo de Rivadeneyra. Profesó después en la Orden Tercera de San Francisco, y convirtió á su mujer, en la que hubo dos hijos y una hija. Preso con su familia por la confesión de la fe, después de haber visto degollar á su esposa y á su hija, fué quemado vivo al tiempo que sus dos hijos. La Iglesia le ha incluído en el catálogo de sus venerables.

FIXEN (MIGUEL DE). *Hagiog.* Mártir japonés, n. en Fixen en 1552 y m. en Cochinotzu el 31 de Diciembre de 1614. De niño fué bautizado por el padre Cosme de Torres, compañero de san Francisco Javier; fué catequista de los jesuítas, y habiendo presenciado el martirio que en 1597 padecieron varios franciscanos, siguió de catequista con estos misioneros, profesando en la Orden Tercera de Penitencia. El 19 de Noviembre de 1614 fué preso por la confesión de la fe, sufriendo con admirable resignación los tormentos que él mismo describió de la manera siguiente: «... con una gran piedra en las espaldas, cortáronme todos los dedos de pies y manos; imprimiéronme la señal de la santa cruz con hierro ardiendo en la frente, y al fin me cortaron los nervios de las corbas...» Después de tan crueles tormentos vivió cuarenta y un días. La Iglesia le ha incluído en el catálogo de sus venerables.

FIXIN. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. y á 2 kms. N. de Gevrey, sit. al pie de la Côte d'Or; unos 400 h. (con el mun.). Vinos. Manantial ferruginoso. Iglesia románica del siglo XIII en el lugarejo de Fixey. Apoteosis de Napoleón I, hermosa estatua en bronce de Rude.

FIXIOSQUEMA. f. *Zool.* (*Phyxioschaema* E. S.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los diplurinos. Se conoce una sola especie, *Ph. Raddei* E. S., propia de la región transcáspica.

FIXLMILLER ó FIXLMILLNER (PLÁCIDO). *Biog.* Astrónomo austriaco, n. en Achleuthen en 1721 y m. en Kremsmünster en 1791. Estudió con los benedictinos de Salzburgo desde los diez y seis años y muy pronto se distinguió por su aplicación á las ciencias matemáticas. En 1756 publicó sus *Republicae sacrae origines divinae*, pero le distrajo de sus estudios teológicos el paso de Venus en 1761, y comenzó desde entonces á darse de lleno á las matemáticas y astronomía. Se le nombró director del Observatorio astronómico de Kremsmünster, construyó nuevos aparatos y determinó la longitud y latitud del observatorio y hasta la muerte fué su director. Algunos años hubo de enseñar derecho canónico en la Universidad; el Papa le nombró notario apostólico de la corte romana; pero FIXLMILLER es más conocido como astrónomo que como teólogo. Fué uno de los primeros que hizo el cómputo de la órbita de Urano después de descubierto por Herschel; sus observaciones sobre Mercurio hicieron gran servicio á Lalande para sus tablas de dicho planeta. Y además de la obra citada es autor del *Meridianus speculae astronomicae cremifanensis* (Steyer, 1765) y *Decennium astronomicum* (Steyer, 1765) y obra póstuma suya es *Acta cremifanensia á P. Fixlmiller* (Steyer, 1791) que publicó el padre Derfflinger.

FIX-SAINT-GENEYS. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 11 kms. SSO. de Allègre, á 1,112 m. de altura, en la divisoria de los ríos Borne, afl. del Loire y Fioule, tributario del Allier; unos 500 h. Est. f. c. Corresponde á la antigua estación romana de *Fines*, que se levantaba en la frontera de los *vellavos* y *arvernos*. Desde las alturas que dominan la aldea se disfruta de un magnífico panorama que comprende el conjunto de los volcanes extinguidos de la Francia Central.

FIXTALA ó FISHTALA. *Geog.* Nombre de una antigua región de Marruecos, sit. á oril. del río Um-er-Rebia, entre los 5 y 6° de long. O. de Greenwich. Se la llama más comúnmente Tadla ó Tadela, del nombre de su capital.

FIYI. *Geog.* V. VITI.

FIYO. m. ant. HIJO.

FIYUZA. f. ant. FUERZA.

FIZ. *Geog.* V. SAN FIZ.

FIZ DE ROSAS. *Geog.* V. SAN LORENZO DE FIZ DE ROSAS.

FIZEAU (HIPÓLITO LUIS). *Biog.* Físico francés, n. en París en 1819 y m. en Venteuil en 1896. Dotado de una posición independiente, se dedicó con ardor al estudio de las ciencias, en particular de la óptica, y en 1856 obtuvo el gran premio del Instituto, ingresando en 1860 en la Academia de Ciencias. Ya solo, ya en colaboración con Foucault, llevó á cabo numerosas investigaciones sobre las interferencias, lo que le llevó á curiosos descubrimientos y deducciones. En 1849 demostró que la velocidad de la luz es menor en el agua que en el aire, construyendo un aparato para medir esta velocidad. Es muy interesante también el método que empleó para medir la dilatación de los cristales, y se le debe, finalmente, la aplica-

ción á las bobinas de inducción de un condensador de gran superficie, aunque poco voluminoso, que aumenta en proporciones considerables la longitud de las chispas que pueden obtenerse con aquel aparato. Desde 1878 pertenecía al *Bureau des Longitudes*. Publicó numerosas Memorias, sobre estas y otras materias, en los *Comptes rendus* de la Academia de Ciencias y en los *Annales de chimique et de physique*.

FIZELIÈRE (ALBERTO PATIN DE LA). *Biog.* Literato francés, n. en Marly en 1809 y m. en París en 1878. Ya tenía treinta y tres años cuando comenzó á escribir para los periódicos y á partir de entonces colaboró en la mayoría de los de París. Publicó: *Biographie des représentants à l'Assemblée constituante* (1848); *Biographie des représentants à l'Assemblée legislative* (1849), las dos en colaboración con Giraudeau; *La mare Thibaut*, novela (1853); *Des vins à la mode et des cabarets au XVII^e siècle* (1856); *Charles Baudelaire*, en colaboración con Decaux; *Vincent Donon* (1872-73), y *La vie et l'oeuvre de Chintreuil*, con Champfleury y Henriot (1874). Además, dió al teatro: *Une famille de la rue Mouffetard* y *Les inondés de la Loire*.

FIZPUR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, provincia de Dekhan, dist. de Kandesh, sit. á los 21° 11′ de latitud N.; unos 9,000 h.

FJAESTADT (GUSTAVO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo en 1868. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y de Liljefors y Carlos Larson. Cultivó especialmente el paisaje y el arte industrial, pintando cartones para tejidos y tapices y dibujando muebles y objetos de metalistería y orfebrería.

FJÄRAS. *Geog.* Mun. de Suecia, gob. de Halland, cap. del dist. de Fjäre; unos 4,000 h.

FJELD ó FIELD. *Geog.* Palabra escandinava que significa monte y entra en la composición de varios nombres de montañas de Suecia y de Noruega.

FJELDE (JACOBO). *Biog.* Escultor noruego, n. en Aalesund en 1859 y m. en Minneápolis (Estados Unidos) en 1896. Estudió en Cristianía y en Copenhague, residiendo algún tiempo después en Roma. En 1887 se trasladó á la América del Norte y fundó en Chicago una fábrica de cerámica. Sus principales obras de escultura se conservan en Minneápolis.

FJELDSKOV (NIELS VALDEMARO). *Biog.* Escultor dinamarqués, n. en Copenhague en 1826 y m. en 1903. Estudió en la Academia de su ciudad natal, donde fué discípulo de Bissens y ejecutó numerosos bustos, medallones, algunas obras religiosas y bastantes copias de producciones de otros maestros, especialmente de Thorlvaldsen.



Filigrana de papel con las letras F L. Angulema, 1592

FJENDINGARD. m. *Metrología.* Medida de capacidad que se usa en Suecia para los sólidos, y equivale á 18'3113 litros.

FJORDS. *Geol.* V. FIORD.

FJORGYN ó FIORGWIN. *Mit.* Gigante, escandinavo, padre de la diosa Frigg, la esposa de Odin.

FL. *Mús.* Abreviatura de *flauta*, en las partituras.

FL. *Quím.* Antiguo símbolo químico del flúor. Actualmente se substituye por F. (V. FLÚOR).

FLA. *Mús.* En la música militar, el doble golpe de baqueta dado ligeramente con la mano derecha y más fuerte con la izquierda.

FLABBE. *Numis.* Moneda holandesa de valor de dos *jager* ó de cuatro *stuivers*. El flabbe doble de San Martín se conoce con el nombre de *langrok* por el hábito de peregrino que lleva el Santo en el reverso de esta moneda.



Efecto de sol en la nieve. Cuadro de Gustavo Fjaestadt

FLABELACIÓN. (Etim. — Del lat. *flabellare*, agitar el aire con el aventador, abanico ó fuelle.) f. Acción de agitar el aire para refrescarlo.



Anverso y reverso de un flabbe de 8 sueldos (Groninga, 1626)

FLABELACIÓN. *Cir.* Antiguo procedimiento para tratar las fracturas de huesos largos y consistentes en un desplazamiento y elevación de la extremidad con lo que se buscaban supuestos efectos de una renovación de aire.

FLABELADO, DA. (Etim. — Del lat. *flabellum*, abanico.) adj. Parecido al flabelo. ‖ FLABELIFORME. ‖ *Hist. nat.* Aplícase á los animales y á las plantas que tienen la forma de un abanico. ‖ *Bot.* A manera de abanico de varillas, abierto.

FLABELADOS. m. pl. *Zool.* (*Flabellatae.*) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los foladomíidos, género *Pholadomya* Sowerby (1823), siendo típica la *Ph. flabellata* Agassiz.

FLABELARIA. f. *Bot.* La subsección *Flabellaria* C. Müll. de la sección *Hypnodendron* del género *Hypnum* es hoy el género *Isothecium* Brid., de musgos de la familia de los lembofiláceos. Se han incluído entre las palmas fósiles impresiones de hojas de es-

tructura palmeada sin caracteres manifiestos de reconocimiento de un género y se les ha llamado *Flabellaria*, nombre general preferible á *Latanites* y *Palmophyllum*, que también se han propuesto en algunos casos sin motivo suficiente. El género *Flabellaria* de Cavanilles comprende plantas de la familia de las malpighiáceas, grupo de las piramidotoras ó pterigoforas, tribu de las hireeas, subtribu de las aspidopteridinas, con estilos muy largos, muy encorvados hacia fuera, de ordinario enrollados hacia dentro en el extremo, cotiledones notorrizos, tres estilos, estigmas en el lado interno del extremo engrosado y truncado, cáliz no glanduloso, sépalos que cubren á los pétalos en el capullo, los últimos sin uña, enteros. La única especie, *F. paniculata*, vive entre Senegambia y Angola, y sus hojas son sedosas por el envés, con cuatro glándulas en el peciolo ó también sin ninguna.

FLABELICORNIO, NIA. (Etim. — Del lat. *flabellum*, abanico, y *cornu*, cuerno, antena.) adj. *Zool.* Que tiene las antenas en forma de abanico.

FLABELÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *flabellifer*, comp. de *flabellum*, abanico, y *ferre*, llevar.) adj. m. PORTAABANICO.|| *Hist.* Nombre que daban los romanos, en la época de su esplendor y corrupción, al esclavo encargado de llevar un abanico en las ceremonias religiosas ó cortesanas. Este abanico, que era grande, iba montado en una vara.

FLABELIFORME. (Etim. — Del lat. *flabellum*, abanico, y *forma*, figura.) adj. Que tiene forma de flabelo ó abanico. || *B. art.* Dícese de la escultura ó motivo de ornamentación formado de palmetas ó de hojas en forma de abanicos que se encuentra frecuentemente en ciertos monumentos.

FLABELIFORME. *Bot.* En forma de abanico de varillas.

FLABELÍFORO. *Hist.* V. FLABELÍFERO.

FLABELINA. f. *Paleont.* (*Flabellina* d'Orbigny.) Género fósil de foraminíferos perforados, del suborden de los lagénidos, familia de los nodosáridos.

FLABELINA. *Zool.* (*Flabellina* Cuvier, 1830; *Costaea* Tiberi, 1881.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, nudibranquiados, familia de los eolídidos, género *Aeolis* Cuvier (1798). La forma específica mejor caracterizada es la del *Aeolis (Flabellina) affinis* Cuvier que vive en el Mediterráneo. V. lám. GASTERÓPODOS, I, fig. 4.

FLABELÍPEDO, DA. (Etim. — Del lat. *flabellum*, abanico, y *pes, pedis*, pie.) adj. *Zool.* Que tiene los pies á semejanza de abanicos.

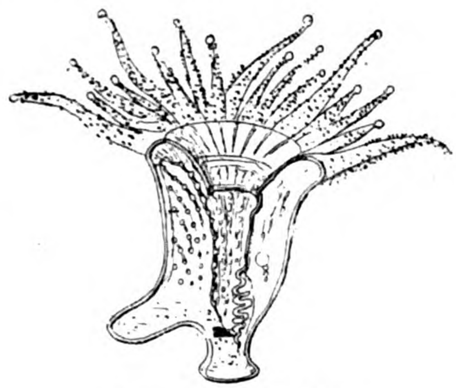
FLABELO. (Etim. — Del lat. *flabellum.*) m. Abanico grande, especie de ventilador ó mosquero, usado en la antigüedad. Hoy sólo se ve en ciertas ceremonias cortesanas ó religiosas. V. ABANICO. *Hist.*

FLABELO. *Arqueol.* y *Liturg.* V. FLABELLUM.

FLABELO. *Paleont.* (*Flabellum* Lesson.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los turbinólidos, subfamilia de los turbinolinos. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios y aun perdura en nuestros mares; la especie más frecuente es el *Flabellum Roissyanum* Edwards-Haime, del miocénico de Baden. En España han sido encontrados en estado fósil, y en los yacimientos pliocénicos que se indican, las especies siguientes: *Fl. avicula* Michelotti, en Cataluña; *Fl. costatum* Bell. Arc., en Málaga; *Fl. cuneatum* Cold., Tejares de Málaga; *Fl. distinctum* Edw. y Haim., en Cataluña; *Fl. intermedium* Michelotti, en Cataluña; *Fl. malagense* Mich. Levy y Berg, en Tejares de Málaga, y el *Fl. Michelini* Edw. y Haim., en Cataluña.

FLABELOPORA. f. *Paleont.* (*Flabellopora* d'Orbigny.) Género de briozoos queilostomatos de la familia de los porínidos, que se caracteriza por formar colonias enteramente libres, cuneiformes, cuyos restos fósiles son muy escasos y perduran en la actualidad.

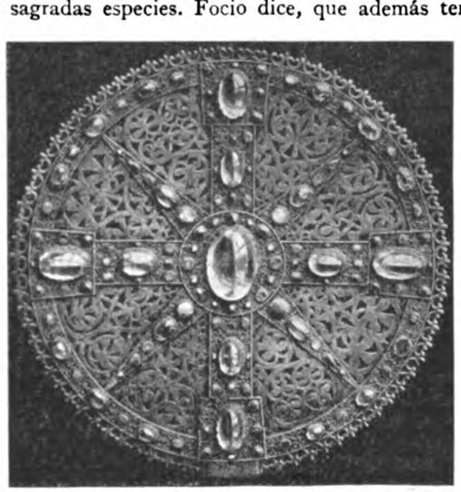
FLABÉLULO. m. *Paleont.* (*Flabellulum* Bellardi, 1871.) Subgénero de moluscos de la clase de los pterópodos, familia de los conuláridos, género *Cleodora* Peron *et* Lesueur (1810). Conócense tres especies del miocénico de la Italia septentrional.



Corte vertical de un flabelo

FLABELLUM. m. *Arqueol.* y *Liturg.* Especie de abanico muy usado en la antigüedad, sobre todo entre las matronas griegas y romanas. Estaban hechos de hojas de loto, de plumas de pavo real ó de otra materia parecida, pintada con brillantes colores; no se abrían ni cerraban, y tenían un mango muy largo, la forma más conveniente para el modo cómo se empleaban, es decir, para que una persona diese aire á otra. De ello se encargaba un esclavo, que llevaba el nombre de *flabelliger* (que lleva el *flabellum*).

La Iglesia, tanto oriental como occidental, no tardó en adoptar en su liturgia el *flabellum*, que hasta entonces no tuvo más que un destino profano, pasando así á ser instrumento sagrado, sobre todo en la Iglesia griega, donde se emplea todavía para espantar las moscas durante la Misa, especialmente las que vuelan en torno del cáliz. Las Constituciones apostólicas prescriben que durante la celebración de los santos Misterios, desde la oblación á la comunión, dos diáconos estén á los lados del altar agitando el abanico, para impedir que las moscas vengan á posarse sobre las sagradas especies. Focio dice, que además tenía



Flabellum **del siglo XII.** (Tesoro de Hildesheim)

aún otro fin más alto, que era el de llamar la atención de los fieles, á fin de que contemplasen con los ojos de la fe la realidad del misterio eucarístico. San Germán de Constantinopla dice que el *flabellum* sólo se

agitaba hasta la oración dominical. Juan Mosco refiere que unos niños, imitando en sus juegos los ritos de la misa, no olvidaron las del *flabellum*, lo cual prueba que esta era una costumbre general. También en la Iglesia latina se ha usado este instrumento desde la más remota antigüedad, figurando el *flabellum* entre los objetos preciosos de las Iglesias. Había la diferencia que en la Iglesia griega el ministerio del *flabellum* pertenecía al diácono, á quien el obispo le entrega en su ordenación, como una de las insignias de su orden, pero en la Iglesia latina podía desempeñar este oficio cualquier ministro inferior. El *flabellum* litúrgico era ordinariamente de plumas de pavo real ó de hojas de palmera. El de los armenios y maronitas es de forma circular, compuesto de láminas finas de metal, y en su borde unos pequeños cascabeles. El de los demás griegos tiene la forma de un querubín con seis alas, puesto á la extremidad de un mango de madera. En la Iglesia latina desapareció desde el siglo XIV, en la época de la supresión de la comunión bajo las dos especies. Sólo se conserva en Roma una vestigio de esta práctica, y eso en ciertas solemnidades en que se llevan dos grandes abanicos delante del Papa. V. RIPIDION.

Ejemplares de *flabellum* antiguos de los usados en la Liturgia de Occidente son de ver en el Museo de Cluny (París) y en otros de Europa. Es notabilísimo también el *flabellum* del siglo XIII de la Abadía de Kremmünster (Austria). En el inventario de la iglesia de Salisbury (hacia 1222) salen á colación dos *flabellum*, uno de plata y otro de pergamino.

FLABEMONT. *(Flabonis-mons.) Geog. ecl.* Abadía de monjes premonstratenses, fundada en 1132 en el condado de Tignecourt, diócesis de Toul (Francia).

FLABENIGO (DOMINGO). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1043. Pertenecía á una ilustre familia y se dió á conocer como jefe del partido aristócrata en la lucha contra los demócratas, representados por el dux Domingo Orséolo. En 1026, FLABENIGO, al frente de un grupo de sus partidarios, entró en el palacio ducal é hizo prisionero á Orséolo, desterrándolo después, y fué proclamado dux Pedro Centranigo Barbolano. En 1029, una nueva revolución, organizada por el patriarca de Grado, hijo de Orséolo, arrojó del poder á Centranigo, substituyéndole por Domingo, otro de los hijos del antiguo dux. FLABENIGO fué declarado entonces enemigo de la patria y hubo de huir, mas, al cabo de algún tiempo, el despotismo de Orséolo suscitó las iras del pueblo y le destituyó, nombrando en su lugar á FLABENIGO. Dictó una ley prohibiendo que fuese elegido el sucesor del dux en vida de éste, á fin de evitar que el cargo se perpetuase en la misma familia.

FLABESCENTE. (Etim. — Del francés *flavescent.*) adj. De un color pajizo, amarillo de oro.

FLACAMENTE. adv. m. Débil, lánguida, flojamente.

FLACCIDEZ. F. **Flaccidité.**— It. **Flaccidezza.**— In. **Flaccidity.**— A. **Niederträchtigkeit, Schlaffheit, Weichheit.**—P. **Flaccidez.**—C. **Flacidesa.**— E. **Malfirmo.** f. Calidad ó estado de lo fláccido. || LAXITUD.

FLACCIDEZ. *Pat.* Debilidad muscular ó de los tejidos en general y acompañada de relajación. V. ATONÍA.

FLÁCCIDO, DA. (Etim. — Del lat. *flaccidus*, deriv. de *flaccus*, flaco, flojo.) adj. Flojo, lánguido, caído, que no ofrece resistencia alguna á la presión.

FLACCO (ORLANDO). V. FIACCO (ORLANDO).

FLACEY-EN-BRESSE. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Saona y Loire, dist. de Lohuans, cant. y á 15 kms. N. de Cuiseaux, sit. á oril. del Semelle, subafluente del Saona por el Vallière y el Seille; unos 300 h. (1,100 con el mun.).

FLACILA. f. *Zool.* (*Flacilla* E. S.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es de Ceylán el tipo *F. lubrica* E. Sim.

FLACILA (ELIA). *Biog.* Emperatriz romana, muerta en 385 de nuestra era. De origen español, fué la primera esposa de Teodosio *el Grande*, al que dió tres hijos: Arcadio, Honorio y Pulqueria. Se distinguió por sus sentimientos caritativos y fué canonizada por la Iglesia griega.

FLACIO (MATÍAS). *Biog.* V. VLACICH.

FLACO, CA. F. **Maigre, faible.**—It. **Magro, flacco.** —In. **Weak, feeble.**—A. **Mager, schwach.**—P. **Fraco.**— C. **Magre, flach.**—E. **Malgrasa.** (Etim.—Del lat. *flaccus.*) adj. Dícese de la persona ó animal de pocas carnes. || V. TERCIO FLACO. || fig. Débil, flojo, sin vigor, sin fuerzas para resistir. || Aplícase al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido á cualquier opinión. || Tibio, remiso en el cumplimiento de algo. || Frágil, deleznable. || Endeble, sin fuerza. *Argumento, fundamento* FLACO. || Dícese asimismo de la memoria poco fiel, del entendimiento pobre ó poco despejado, y aun del más sublime, vasto y capaz en lo humano, comparado con lo eterno, divino. || Dícese de la virtud poco segura, y también de la mujer que se entrega sin luchar ó resistiendo poco; del alma pecadora, y de otras muchas cosas, especialmente en el orden moral. || m. Defecto moral ó afición predominante de un individuo. || FLACO DE CABEZA. Dícese de la persona poco firme en sus juicios ó ideas. || Inconsecuente, ligero ó de carácter voluble. || FLACO DE ENTENDIMIENTO. fig. y fam. Escaso, pobre de esta potencia. || FLACO DE MEMORIA. Dícese de la persona olvidadiza y de memoria poco fiel.

HACER UN FLACO SERVICIO. fr. fig. y fam. Dañar, perjudicar.

FLACO. *Genealog.* Nombre ó prenombre de muchos personajes romanos, entre ellos el célebre poeta Horacio, así como Fulvio, Perseo, Valerio, Verrio, etc. V. estas voces.

FLACON (JUAN ENRIQUE). *Biog.* V. ROCHELLE (JUAN ENRIQUE FLACON, llamado).

FLACOURTIA. f. *Bot.* V. FLACURTIA.

FLACOURTIEAS. f. pl. *Bot.* V. FLACURTIEAS.

FLACOXOCHITL. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano de la *Bouvardia Jacquini* de la familia de las rubiáceas.

FLACUCHENTO, TA. adj. despect. *Chile* y *Venez.* FLACUCHO. Es puro maracaiberismo.

FLACUCHO, CHA. adj. dim. despect. de FLACO (1.ª acep.).

FLACURA. f. Calidad de flaco.

FLACURTIA. f. *Bot.* El género *Flacourtia* de Jussieu comprende plantas de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las flacurtieas, subtribu de las euflacurtinas, con ovario incompletamente tabicado, varios estilos, receptáculo glanduloso, flores hermafroditas ó polígamas, alrededor de cada semilla un hueso y el fruto abayado ó drupáceo. Son árboles de mediana altura ó arbustos, con hojas esparcidas, penninervias, cortamente pecioladas, en general dentadas, rara vez coriáceas, lampiñas ó más rara vez con pelos sencillos, sin estípulas, á menudo con espinas axilares, flores pequeñas, en inflorescencias á veces muy acortadas, axilares, muy rara vez terminales, racimosas ó rara vez apanojadas, con brácteas pequeñas. La verdadera diferencia con el género *Myroxylon* Forst. es la división del fruto en celdas por el endocarpio; la soldadura ó no de estilos, los tabiques del ovario y el número de óvulos son caracteres inconstantes.

Se incluyen 15 especies mal diferenciadas, tres de Africa, las demás de Asia, tres de cultivo muy extendido; principalmente *F. Ramontchi* del Zambeze, llamado *ciruela batoko* y en las Seyqueles *maron ó madagascar*, cultivado también en Egipto y en la India; su fruto redondo, del tamaño de ciruelas, es comesti-

ble, las hojas son anchas y obtusas. *F. Jangomas. F. Cataphracta* tiene cuatro á seis estilos, frutos del tamaño de cerezas, hojas agudas y estrechas, vive en la India y se le cultiva hasta China y el O. de Nueva Guinea. *F. Rukam* de Indo-China y el Archipiélago Malayo hasta Filipinas es apenas diferente del anterior, tiene seis á ocho estilos separados, carece de espinas, sus frutos son más dulces que los de la primera especie.

De todas las especies, aun las silvestres, se comen los frutos y se utiliza la madera, que es dura y sirve en la construcción; las hojas saben á ruibarbo y en Java se usan como astringentes y estomacales.

FLACURTIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, del orden de las parietales y suborden de las flacurtíneas (incluyendo una parte de las ternstremiáceas), con flores hermafroditas ó unisexuales, á menudo todavía espirocíclicas en parte, actinomorfas, con sépalos 2 á 15, pétalos 10 á ninguno, estambres por lo general numerosos, carpelos 2 á 10 soldados, por lo común con muchos óvulos inversos, con dos tegumentos, en placentas parietales, fruto baya ó cápsula, semillas frecuentemente con arilo y albumen. La generalidad son plantas leñosas, la mayoría con hojas esparcidas, rara vez opuestas ó verticiladas, sencillas, enteras ó aserradas, con estípulas pequeñas, flores con frecuencia pequeñas.

Se incluyen unas 500 especies tropicales repartidas en las tribus de las *oncobeas, pangieas, flacurtieas, azareas, paropsieas, samideas, abatieas* y *homalieas.*

FLACURTIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las flacurtiáceas, con cuatro ó seis sépalos empizarrados, pétalos en general nulos, estambres numerosos, hipoginos, con anteras cortas, carpelos dos á seis soldados, cada uno con muchos á un óvulo, estilos libres ó unidos, fruto baya ó cápsula. Géneros principales *Laetia, Flacourtia* y *Xylosma.*

FLACURTÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas del orden de las parietales, con gineceo libre sobre receptáculo convexo ó tubular, rara vez lateralmente adherido, albumen abundante, con aceite y con granos de proteína.

Comprende las familias de las *caneláceas, violáceas, flacurtiáceas, estaquiuráceas, turneráceas, malesherbiáceas* (estas cuatro más íntimamente relacionadas), *pasifloráceas* y *acariáceas.*

FLACH (CARLOS). *Biog.* Pintor brasileño, n. en la Colonia Leopoldina (Brasil) en 1863. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Artística de Hubert Herkomer en Bushey (alrededores de Londres), continuándolos más tarde en París, bajo la dirección de Roll y de Besnard. Viajó por España é Italia, encontrando en estos viajes emociones que su pincel de artista llevó al lienzo con gran maestría. Sus primeras obras figuraron en 1894 en las Exposiciones de Turnus y Ginebra y en París. Residió sucesivamente en Berna, Dresde, Hannóver y principales ciudades de Inglaterra, dejando en todas ellas pruebas inestimables de su talento artístico.

FLACH (JACOBO). *Biog.* Jurisconsulto y literato francés, n. en Estrasburgo (1846-1919). Estudió en su ciudad natal y en París, donde ejerció su profesión por espacio de muchos años. En 1883 sucedió á Eduardo Laboulaye en el Colegio de Francia como profesor de legislación comparada, enseñando también la misma materia en la Escuela libre de Ciencias políticas y en la Escuela de Arquitectura. Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, colaboró en diversas revistas profesionales y publicó las obras: *De la subrogation réelle* (1870); *La «bonorum possessio» sous les empereurs romains* (1870); *Etude historique sur la durée des effets de la minorité en droit romain et dans l'ancien droit français* (París, 1870); *La table de bronze d'Ajustrel* (1879); *Notes et documents sur l'origine des redevances et services coutumiers au XI^e siècle* (París, 1882); *Cujas, les glossateurs et les bartolistes* (París, 1883); *Histoire du régime agraire d'Irlande* (París, 1883); *Bibliographie raisonnée des écrits de Cathérinot* (París, 1883); *Les origines de l'ancienne France, les conditions des personnes et des terres, de Hugues Capet a Louis «le Gros»* (4 vol., París, 1884-1918); *Considérations sur l'histoire politique de l'Irlande* (Amiens, 1885); *Jonathan Swift, son action politique en Irlande* (París, 1886); *Madame Krudener et les origines de la Sainte-Alliance* (Amiens, 1889); *Le vrai dans l'histoire et dans l'art* (Amiens, 1889); *Le gouvernement local de l'Irlande* (París, 1889); *Etude critique sur l'histoire du droit romain au moyen âge* (París, 1890); *Le compagnonnage dans les chansons du geste* (París, 1891); *Mirabeau* (París, 1891); *Un grand poète russe. Alexandre Pouchkine* (París, 1894); *Etudes sur les origines et les vicissitudes historiques de l'habitation en France* (París, 1899); *Les institutions primitives. Le Lévirat et les origines de la famille* (París, 1900); *L'âme japonaise, d'après un japonais* (París, 1904); *Le chevalier du Rosemont* (Estrasburgo, 1904); *Le Code de Hammourabi et la Constitution originaire de la propriéte dans l'àncienne Chaldée* (Nogent-le-Rotrou, 1907); *Le bibliophile Paul Schmidt et sa bibliothèque* (Chartres, 1910); *L'histoire des législations comparées, au Collège de France, 1879-1910* (París, 1910); *Les diplomes de Philippe I^{er}* (París, 1911), y *Les affinités françaises de l'Alsace avant Louis XIV* (París, 1915). Es autor también de monografías sobre las ideas políticas de Platón, Aristóteles y Montesquieu.

FLACHA. f. *Germ.* CENIZA.

FLACHAT (ANTONIO). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en Lyón. Fué discípulo en su ciudad natal de Lepage y de Chaisne, dedicándose al principio á la acuarela y á la reproducción de animales (insectos) y naturalezas muertas, figurando estas primeras obras suyas en los *Salones* de Lyón (1855-65) y de París (1864-65). Algún tiempo después abandonó esta clase de trabajos, y se especializó en el retrato, paisaje, asuntos religiosos y de género, figurando las obras de esta segunda época en las Exposiciones de su ciudad natal hasta 1896.

FLACHAT (EUGENIO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París en 1802 y m. en Arcachon en 1873. Con su hermano Esteban, más conocido por Mony, hizo los estudios para el canal Havre-París, y construyó con aquél y con Clapeyron la línea férrea de Versalles, siendo nombrado luego ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste. Construyó también las máquinas neumáticas necesarias para el funcionamiento del sistema atmosférico de Le Pecq y tomó parte muy activa en el tendido de la línea férrea del Mediodía. Fundó la Sociedad de Ingenieros civiles, de la que fué siete veces presidente. Entre las principales obras que escribió, citaremos: *Etablissements commerciaux, doks de Londres*, etc. (1836); *Guide du mécanicien-constructeur et conducteur de locomotives*, en colaboración con Petiet (1840); *Rapport sur le canal du Rhône au Rhin* (1840); *Traité de la fabrication du fer et de la fonte*, con Barrault y Petiet (1842-46); *Les chemins de fer en 1862 et 1863* (1865); *Mémoire sur les travaux de l'isthme de Suez* (1865); *La traversée des Alpes; Navigation à vapeur transocéannienne* (1867), y *Les machines Engerth.*

FLACHAT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escultor y decorador francés, n. y m. en Lyón (1828-1896). Estudió en su ciudad natal en la Escuela de la Martinière. En 1853 dirigió, asociado con otros artistas, un taller de decorado, que se especializó en el mobiliario. Gran parte de sus trabajos figuraron en las Exposiciones internacionales de París de 1878 y 1889, en las que obtuvo dos medallas de oro, y en las Exposiciones de Arte decorativo de París de 1882 y de Lyón de 1884. De 1894 á 1895 desempeñó la clase de arte decorativo en la Es-

cuela de Bellas Artes de su ciudad natal, recibiendo en 1895 la cruz de la Legión de Honor.

FLACHERON (GREGORIO ISIDRO). *Biog.* Pintor y grabador francés, hijo de Luis Cecilio, n. en Lyón en 1806 y m. en Hyères en 1873. Estudió con Resoil en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y luego se acabó de formar en París, al lado de Ingres. Más tarde se dirigió á Italia para estudiar las obras del Renacimiento. Se dedicó especialmente á los asuntos históricos, conociéndose también de él algunos paisajes y marinas.

FLACHOSO, SA. adj. *Germ.* CENIZOSO.

FLAD (JORGE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Heidelberg en 1853 y m. en Dachau en 1913. Estudió en la Academia de Arte de Düsseldorf, teniendo por profesor á Dücker. Pintó preferentemente paisajes, entre los que descuellan: *Frühlingsmorgen* (Pinacoteca de Munich) y *Wintermorgen und Sommertag.*

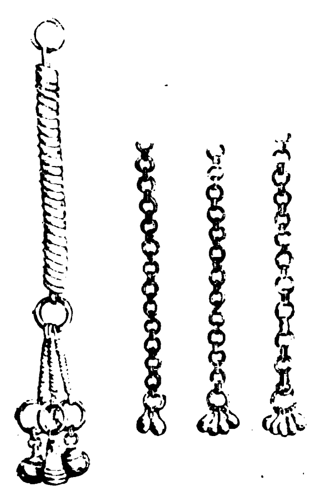
FLAGA. *Mit.* Maga escandinava, dotada de una estatura prodigiosa, y que montaba sobre un águila.

FLAGEAR. v. a. *C. Rica.* Azotar, zurrar. Evidentemente es síncopa del español *flagelar.*

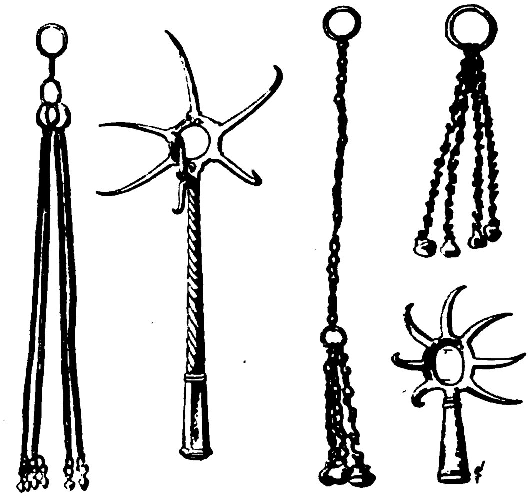
FLAGELACIÓN. F. é In. **Flagellation.** — It. **Flagellazione.** — A. **Geisselung.** — P. **Flagellação.** — C. **Flagelació.** — E. **Vipo.** (Etim. — Del lat. *flagellatio.*) f. Acción de flagelar ó flagelarse. ‖ fam. Azotaina, vapuleo. ‖ *B. art.* Nombre de los cuadros y bajorrelieves que representan la flagelación de Cristo.

FLAGELACIÓN. *Der.* V. AZOTE.

FLAGELACIÓN. *Hist.* En las iniciaciones de los pueblos antiguos era muy común la flagelación, como medio de purificación y penitencia. Pausanias dice que los feneatas tenían un templo, por nombre Eleusine, dedicado á Ceres, en el que las iniciaciones se hacían de un modo semejante á los ritos de las *Eleusinias* (V.). Cerca de dicho templo había otro monumento en el que se veneraba una imagen de Ceres Cidaria. La sacerdotisa se revestía de aquella imagen como representando á la diosa, y en ciertos días señalados de las grandes iniciaciones, golpeaba con varas á los que se hacían iniciar. El mismo autor dice que en Alea, población de Arcadia, había un templo consagrado á Diana de Efeso, otro dedicado á Minerva Alea y otro á Baco, con un simulacro ó ídolo y en ellos se celebraban todos los años grandes fiestas, durante las cuales las muchachas se desgarraban las carnes á fuerza de azotes, ni más ni menos que hacían los jóvenes de Esparta ante el altar de Diana Ortia. En honor de esta divinidad celebraban también los lacedemonios una gran festividad anual: presentaban ante el altar de la diosa cierto número de jóvenes que iban á ser iniciados, y mientras la sacerdotisa tenía en sus manos la imagen de la divinidad, se azotaba á aquéllos con tanta crueldad, que la sangre corría de todas las partes de sus cuerpos. Los padres de aquellos jóvenes no se conmovían poco ni mucho al ver á sus hijos despedazados por la violencia de los golpes, lastimándose más de verles dar la menor señal de debilidad, que de verlos morir, y les exhortaban sin cesar á resistir hasta el fin con un valor insuperable. Cuando se hallaban en un estado tan lamentable, que ya los azotes no caían sino sobre miembros despedazados, trabábase entre las víctimas un combate de emulación sobre quién sufriría más y daría mayor prueba de constancia,



Instrumentos de flagelación



Instrumentos de flagelación

y se tenían por dichosos de acabar la vida en este penoso ejercicio de sufrimiento, por el honor que de ello resultaba tanto á ellos como á sus familias. Si sucedía que alguno sucumbía antes de haber recibido los golpes reglamentarios, se le hacían los honores fúnebres á costa del erario público, se le llevaba al sepulcro con una corona en la cabeza y se le erigía una estatua que le inmortalizaba. Para el lacedemonio era este un honor preferible á una larga vida. En Persia se atribuía un valor expiatorio á la flagelación: según los *yats* zoroastrianos, 30 golpes con el *sraosho-karana* constituyen una expiación que purifica de sus pecados al pueblo. Herodoto refiere (*Hist.* II, 40, 61) que los antiguos egipcios se azotaban á sí mismos cuando las cosas que ofrecían en sacrificio habían de quemarse.

Los judíos usaron más al principio los palos y varas que las cuerdas y correas; ya en el Levítico manda Dios apalear á la esclava deshonesta; en los Reyes y Paralipómenos se lee de Roboán que amenazó castigar á su pueblo con escorpiones ó sea con palos nudosos ó llenos de clavos (San Isidoro). La flagelación propiamente dicha, ó sea con azotes de cuerdas, correas ó vergajo, aparece en los Macabeos (Libro II, VII, 1), cuando Antíoco mandó azotar á los siete hermanos. Luego los judíos emplearom más frecuentemente los azotes de cuerda ó cuero, y llegaron casi á prohibir los azotes de varas y, poco á poco, hasta determinar el número de golpes, que habían de darse al reo condenado á flagelación; no debían pasar aquéllos de 40, y si el látigo era de tres correas ó cuerdas, daban sólo 13 golpes, como afirma Josefo. En el Talmud se dice que este castigo era el primero que se imponía por quebrantar la Ley, pero antes de imponerlo se debía examinar si el reo podría resistirlo con vida. Los griegos y romanos casi emplearon exclusivamente el látigo de cuerdas para la flagelación; á los esclavos se les azotaba entre ellos con rigor inaudito, y era la flagelación con látigos el suplicio de esclavos, mientras que con varas sólo se azotaba á los ciudadanos romanos. Así, que se consideraba como un suplicio degradante. Se ataba al condenado á una argolla fija en algún poste, y despojado de sus vestidos, recibía la lluvia de golpes en las espaldas. Se usaba la flagelación también en las escuelas de Grecia y Roma.

Los romanos llamaban *flariones, verberones* y *lorarii* á los esclavos encargados de azotar á los condenados á la flagelación.

Ya en la antigüedad pagana los sacerdotes de Cibeles solían azotarse unos á otros para aplacar con eso á los númenes irritados contra el hombre.

En la Iglesia se usó la flagelación desde muy remotos tiempos por vía de penitencia corporal. Pero no sólo para tener á raya al apetito carnal, sino también por imitar en algo siquiera á Cristo azotado y á los Apóstoles que también lo fueron repetidas veces, y, en fin, por cumplir algo de lo que, según san Pablo, falta á la pasión de Cristo en nosotros. En los siglos VI y VII y siguientes hasta el XI, la flagelación se adoptó entre los monjes como una sanción de las transgresiones á la *disciplina* monacal. Paladio, en su *Historia Lausiaca* y Sócrates el historiador ya afirman que en lugar de la excomunión se usaba con los monjes díscolos y protervos la flagelación; lo mismo dicen en el siglo VI san Cesario y san Aureliano de Arles. En el siglo siguiente, san Columbano, en su *Regula Caenobialis*, manda hacer uso de la flagelación por la menor transgresión de la disciplina regular. Tan frecuente llegó á ser la flagelación entre los monjes de la Edad Media por infracciones á la observancia, que hasta el instrumento (el *flagellum*) llegó á denominarse *disciplina* y á usarse la expresión de *tomar la disciplina, disciplinarse* como sinónimo de flagelación por infracción de la disciplina regular. No obstante, hasta bien entrado el siglo XI el uso de la flagelación ó el disciplinarse no fué empleado generalmente como medio privado de penitencia y mortificación. Los que más propagaron por Italia y Francia la flagelación fueron santo Domingo, llamado *el Lorigado* (en el siglo X) y san Pedro Damiano, monje camaldulense y después cardenal (m. en 1072). Este último dejó escrito un tratado sobre la práctica de disciplinarse á sí mismo, que si bien le atrajo las iras de muchos contemporáneos suyos, su ejemplo contribuyó no poco á difundir el uso de la disciplina. La Iglesia aprobó la flagelación y hasta la impuso contra los clérigos de viciadas costumbres, conforme consta por las Decretales de Graciano y de Gregorio IX. Cierto es que semejante práctica dió margen á no pocos abusos en los siglos XIII, XIV y aun después, suscitando la famosa secta de los flagelantes ó disciplinantes; pero como en sí misma era santa y laudable, de ahí que persevere hoy y que haya producido en la Iglesia frutos copiosos de santidad.

Bibliogr. E. Westermarck, *The origin and development of the moral ideas* (II, cap. 37, Londres, 1917); Darmesteter, en *Sacred Books of the East* (XXIII, 151); Rubensohn, *Myterienheiligtümer in Eleusis und Samothrake* (1908); Jevons, *Introduction to the history of religion* (Londres, 1911); Farnell, *The cults of the greek states* (Oxford, 1907); Harrison, *Prolegomena to the study of Greek religion* (Cambridge, 1903).; Strauch, *De ritu flagellandi apud Judaeos* (Wittemberg, 1668); Seypel, *De ritu flagellandi apud Romanos* (Wittemberg, 1668); Cooper (seudónimo), *Flagellation and the Flagellants A history of the Rod*, etc. (nueva ed., Londres, 1896).

FLAGELACIÓN. *Rel.* Las escasas indicaciones de los Evangelistas, comparadas con el Derecho penal de los romanos, nos permiten hacernos cargo de este horrible suplicio que se dió al Redentor.

Instrumentos. Los instrumentos del suplicio empleados por los verdugos parece fueron, según la expresión de san Juan (comprobada por las de san Mateo y san Marcos), azotes de cuero, de tiras sencillas ó entrelazadas, ó, en otros términos, el *flagellum*. Otros suponen que se empleó el *flagrum*, esto es, cordeles ó tiras de cuero con huesecillos ensartados, ó cadenillas de hierro terminadas por abrojos metálicos. Aunque no tan inhumano como el *flagrum*, era, con todo, horrible el *flagellum*, según la expresión de Horacio.

El lugar. El lugar de la flagelación parece fué público, dada la costumbre de los romanos de azotar á los reos *in medio foro*, en medio de la plaza pública. Confírmanlo san Mateo y san Marcos al decir que después de la flagelación los soldados introdujeron á Jesús en el atrio del Pretorio. Por esto no es inverosímil que Jesús fuese azotado en la plaza que se extendía delante del Pretorio, á vista de los judíos que la ocupaban.

Los verdugos. Como Pilato era simple procurador y no tenía *lictores*, los verdugos del suplicio hubieron de ser los soldados mismos de la cohorte. De su brutalidad se puede juzgar por lo que inmediatamente después hicieron en la coronación de espinas, por su propia inciativa.

Número de azotes. El número de los azotes era entre los judíos de 39. Pero Jesús fué azotado por los romanos, en cuyo derecho no existía semejante límite. Que en la flagelación de Jesús el número de azotes debió de ser crecidísimo, se deduce claramente, sin contar las razones de orden espiritual, de la ferocidad de los verdugos y del intento mismo del procurador, que era dar satisfacción á las exigencias de los judíos que pedían para el Salvador la pena de muerte.

Orden de la flagelación. La flagelación, en el Derecho romano, debía necesariamente preceder á la crucifixión. Según esto, de suyo seguía á la sentencia judicial. Con todo, en el caso de Jesús, Pilato, según san Juan, mandó azotar á Jesús antes de pronunciar la sentencia de muerte y precisamente para no tener que llegar á ella. Y no es creíble que, después de pronunciada la sentencia de cruz, se repitiese la flagelación: bastaba la precedente como requisito previo de la crucifixión. Pilato, tan avaro en condescender con los judíos, no había de mandar que se azotase por segunda vez inútilmente al reo, cuya inocencia reconocía y proclamaba. Véase la ilustración del artículo AZOTE.

Bibliogr. L. de la Palma, S. I., *Historia de la Sagrada Pasión;* Ollivier, *La Passion* (París, 1891); G. Martin, *La Passion de N.-S. Jésus-Christ* (París-Lyón, 1890); Martín Friedlieb, *Archéologie de la Passion* (París, 1897); Belser, *Die Geschichte des Leidens und Sterbens, der Auferstehung und Himmelfahrt des Herrn* (Friburgo, 1903); Rosadi, *Le procès de Jésus* (París, 1908); Thurston-Boudinhon, *Étude historique sur le chemin de la Croix* (París, 1907); J. M. Bover, S. I., *De Getsemaní al Calvario* (Barcelona, 1916), y *El Evangelio de la Pasión* (Barcelona, 1917).

FLAGELACIÓN. *Terap.* Procedimiento mecánico de estimulación por choques repetidos y rápidos. Se aplica ya manualmente, ya por medio de compresas, toallas, etcétera. En este último caso se emplea el frío como coadyuvante, ya que se sumergen tales lienzos en agua á baja temperatura. Se recomienda la flagelación en los estados de sideración de fuerzas como las lipotimias, síncopes, intoxicaciones, asfixia por sumersión, congelación, etc. Para la flagelación como forma aberrante de goce sexual, V. SADISMO.

FLAGELADO, DA. adj. *Zool.* Animal provisto de flagelos (V. FLAGELADOS y MASTIGÓFOROS), y también calificativo dado á todo animal ó célula que lleva flagelos, que es sinónimo de flagelífero y flagelífera. U. t. c. s.

FLAGELADOR, RA. adj. Que flagela. U. t. c. s.

FLAGELADOS. m. pl. *Zool.* (*Flagellia* Delage, *Flagellata* Ehrenberg, *Mastigophora* Bütschli, *Filigera* Perty.) Son los flagelados ó filígeros un grupo de protozoos, ó animales unicelulares, considerado como clase, denominado también de los mastigóforos (V. esta voz y PROTOZOOS y figs. 1 á 3 de la lámina I correspondiente á esta última y las de las voces NOCTILUCA y PERIDÍNIDOS). Poseen membrana celular, ectoplasma y endoplasma, con vacuola ó vesícula pulsátil y núcleo; pero lo que les caracteriza es la condición

de los órganos de locomoción que son apéndices largos flexibles y muy movibles, dispuestos en corto número (muchas veces uno solo) casi siempre en la extremidad anterior del cuerpo. A la existencia de estos apéndices, llamados flagelos, deben la denominación de flagelados. Es interesante el modo de movimiento del flagelo para determinar el de avance del animal. El flagelo gira describiendo una superficie cónica, pero, por su gran flexibilidad, en vez de conservarse rígido se arrolla en espiral al verificar el expresado movimiento giratorio y produce en el agua un efecto análogo al de la hélice de un buque; pero por su situación en el polo anterior del flagelado es más exactamente comparable á la del aeroplano que arrastra tras de sí el aparato. Cuando el animal está fijo el movimiento del flagelo produce una corriente de agua en sentido inverso al de la locomoción, y esta corriente es la que arrastra las partículas alimenticias hasta la boca, ú orificio de entrada á la masa protoplásmica, situada en la base del flagelo. Sólo en muy pocos casos el flagelo ó flagelos ocupan una posición distinta de la indicada; tal sucede en el género *Oxyrrhis* y en el *Phyllomonas* que está situado posteriormente (V. FILOMONAS); otros como el *Nephroselmis* por ser más ancho que alto se desplaza ó avanza en el sentido de su eje mayor ó sea lateralmente produciendo el mismo efecto que si el flagelo fuese lateral en un individuo de forma normal ó sea más largo que ancho.

Los flagelados se alimentan principalmente de bacterias y por eso resisten bastante aun en aguas impuras, dulces ó saladas; pero en determinadas circunstancias, para defenderse de la acción de los gases nocivos que se producen en la descomposición de las substancias orgánicas y de la desecación de las aguas de charcos ó lagunas de pequeña extensión, se encierran en un quiste en el que quedan en vida latente hasta que vuelven á encontrarse en las habituales condiciones de vida en el medio acuático.

Se reproducen principalmente por división, que en general se hace longitudinalmente en dos mitades. Cuando esta división es múltiple y tiene lugar dentro de un quiste toma el carácter de una esporulación.

En los flagelados se establecen los grupos siguientes: euflagelados, silicoflagelados, dinoflagelados, cistoflagelados y catalactos. Estos grupos son considerados como subclases por Delage y se caracterizan del modo siguiente: *euflagelados* (V.) son los flagelados típicos y comprende los tres órdenes monadinos, euglénidos y fitoflagélidos ó fitoflagelados; los *silicoflagelados* (V.) son formas aberrantes provistas de esqueleto, y comensales ó parásitos de los radiolarios; los *dinoflagelados*, son flagelados provistos de una cutícula que presenta determinados surcos de forma típica. Son considerados por los botánicos como algas peridíneas (V. PERIDÍNIDOS ó PERIDÍNEOS, PERIDINIÁCEOS y PERIDINIALES); los *cistoflagelados* ó *Noctilucas*, son relativamente de gran tamaño y de organización más elevada que los otros grupos anteriores (V. CISTOFLAGELADOS y NOCTILUCA), y los *catalactos* (V.) comprenden el solo género *Magosphaera* que presenta curiosos caracteres de transición á otros grupos como los rizópodos y los infusorios.

FLAGELANTE. (Etim. — De *flagelar.*) m. Disciplinante, penitente que se azotaba públicamente en los días de Semana Santa.

FLAGELANTES. *Hist. ecl.* Sectarios que florecieron entre los siglos XIII y XV. Exagerando el valor de la mortificación corporal incurrieron en no pocos errores doctrinales y en místicos ensueños, siendo, además, rebeldes á las legítimas autoridades eclesiásticas.

La flagelación como método de mortificar el cuerpo se había introducido en los claustros, distinguiéndose entre todos el de Fontavellana y su abad san Pedro Damiano; pero luego encontró partidarios decididos entre los simples fieles, así que ya á principios del siglos XIII vemos que públicamente se disciplinaban en seguida de oir los caldeados sermones de san Antonio de Padua en el N. de Italia. Allí fué donde surgieron (y sobre todo en Perusa) ejércitos de disciplinantes, salidos casi todos de la clase media y de la clase baja. Estos recibieron varios nombres según las regiones, llamándose *Battuti, Disciplinati, Scopatori, Verberatori,* etc. Había entre ellos niños y mujeres y aun clérigos y monjes; como que algunos habían sido organizados por el famoso ermitaño Raniero Fasani. No hubo capa alguna social que se viera libre de semejante epidemia mental, de esa manía parecida á tantas otras exaltaciones religiosas de la sociedad medieval, como, por ejemplo, la cruzada de los niños.

Se organizaron, pues, grandes procesiones en que iban á veces hasta 10,000 personas en fila dos por dos ó tres por tres, desnudos de medio cuerpo arriba, con látigos de correas en la mano, entonando cánticos penitenciales, capitaneados por un sacerdote y siguiendo á una cruz y varias banderas. Al rudo golpe de las correas caminaban por las calles chorreando sangre, así que no fueron pocos los efectos saludables que de pronto causaron en los pueblos de Italia.



Dos flagelantes. Cuadro de escuela italiana
(Museo Condé, Chantilly)

Pero no habían contado con la aprobación de la legítima autoridad eclesiástica, antes la despreciaban, y desechaban también el sacramento de la penitencia, creyendo que para salvarse bastaba y era necesario ingresar en su cofradía.

Pronto cruzó ésta los Alpes, pasando al centro de Europa; pero las acusaciones de que había sido objeto, las burlas de unos y las duras represalias de otros, hizo que fueran desapareciendo poco á poco esas sectas de fanáticos; de modo que hacia 1340 no quedaba ninguna con vida. El chispazo que había provocado ese volcán fué, además de las guerras de güelfos con gibelinos en Italia, la anarquía, la miseria y el crimen.

Pero en 1340 vino la peste negra, que luego de Asia pasó á Europa, haciendo verdadera riza en toda ella. A eso se añadieron ciclones, terremotos y otras cala-

midades, y entonces fué cuando surgieron en la Alta Alemania nuevas cofradías de flagelantes, cundiendo también su ejemplo por todo el Norte europeo. Estos penitentes teutónicos estaban mejor organizados que los del siglo anterior. Les animaba indescriptible entusiasmo rayano en frenesí y en la más loca extravagancia. El que deseara ingresar en la secta debía llevar á ella lo necesario para vivir durante los treinta y tres ó treinta y cuatro días que duraba la vida de flagelantes. Esto en memoria de los años que el Señor vivió en la tierra. Debía también comprometerse á obedecer al jefe de la secta y á observar todos sus estatutos. Una vez admitido en ella, se le imponía el traje distintivo: un sombrero picudo y un manto con cruces cosidas por delante y por detrás. Sus oraciones de rúbrica eran el Padre nuestro y el Avemaría repetidos varias veces al día. En la mesa observaban riguroso silencio y abstinencia continua, ayunando tan sólo los viernes; cada día debían también cambiar de domicilio y abstenerse enteramente de todo comercio carnal con sus propias mujeres.

Su ceremonial, cuando entraban unidos en un pueblo, era este: Formaban filas y seguían á la cruz y á las banderas, llevando cirios encendidos en una mano y el látigo en la otra; y así se llegaban á la iglesia del lugar cantando el *Kirie eleison* al repique de campanas. Dentro de la iglesia cantaban algunas oraciones, respondiendo á coro á la voz del jefe, y saliendo después de allí se iban á la plaza pública, al mercado ó bien á una pradera. Entonces formaban todos círculo, se desnudaban cintura arriba y, cantando siempre, se postraban en tierra, aunque hubiese polvo, barro ó nieve. En seguida se levantaban y tomaban sangrienta disciplina á vista de las gentes. Se tornaban á tumbar con los brazos en cruz y entonces rezaban cinco Padre nuestros con otras tantas Avemarías. Luego se quedaban de rodillas y se herían el pecho disciplinándose de nuevo. El ejercicio terminaba con la lectura que el presidente hacía de la carta, según ellos, traída del cielo á la tierra por un ángel el 25 de Diciembre de 1348, en que la Santísima Virgen habría obtenido de Jesús el perdón de todos los pecados para los disciplinantes. Por fin volvían á la iglesia donde se hacía lo mismo que al venir y cada cual se retiraba á hospedarse donde á bien tuviera.

Esas flagelaciones tenían lugar dos veces al día, á menos que hubiera muerto alguno de los cofrades, en cuyo caso se añadían otros azotes en sufragio por el alma del difunto. Acabados los cuarenta y cuatro días de penitencia, se volvían á sus casas, y durante todo ese tiempo les estaba prohibido todo comercio conyugal. Pero abusos á las veces inconfesables de estos fanáticos hicieron se elevaran acusaciones contra ellos á la corte pontificia; así, que el papa Clemente VI, por los años de 1348, trabajó cuanto pudo por disolver semejantes asociaciones, encomendando hicieran otro tanto á los reyes de Inglaterra y de Francia, y lo que no pudo con ellos la persuasión lo acabaron las multas, la prisión y el fuego. Con todo eso, de vez en cuando se veía surgir algún alucinado, tal como Conrado Schmid, al cual se le unieron miles de jóvenes tan exaltados como él. Era por el año de 1360. Conrado se tenía por Enoc, y pretendía, además, que toda la autoridad eclesiástica había sido transferida á él por Dios mismo. Ahora se comprende cómo esta secta era un grave peligro para la religión y para la misma sociedad; ella dejó también allanado el camino á los futuros valdenses. Manifestaciones semejantes se vieron en Aragón después de oir la predicación de san Vicente Ferrer. Al tener de ello noticia el piadoso Gerson, escribió al santo una epístola para ponerle alerta, pero estuvieron muy lejos los disciplinantes españoles del siglo XV de incurrir en los lamentables excesos y liviandades y cismas de los teutónicos, sobre todo los de Turingia y Baja Sajonia. Los flagelantes desaparecieron de Alemania como habían desaparecido del resto de Europa, dejando de ser un serio peligro para la fe y para la sociedad, y aunque en 1501 se vieron vagar por ella tropas enteras de disciplinantes, eran penitentes italianos algo más cuerdos que sus antecesores en aquellas tierras.

Mas las prácticas penitenciales de los flagelantes perduraron en los siglos subsiguientes, aunque con carácter ortodoxo y ordenado. Continuación de los flagelantes son los llamados *hermanos blancos, hermanos grises, hermanos negros* y *hermanos azules* que en Francia vemos aparecer. En Aviñón, la misma reina Catalina de Médicis preside una procesión de penitentes negros en 1574. En París, el rey Enrique III patrocina á los *Blancs Battus de l'Annontiation* y organiza una procesión de disciplinantes desde los Agustinos hasta Nuestra Señora, lo cual le atrajo las burlas de su gente; por lo que no volvió á meterse en tales andanzas. Más tarde el Parlamento de París suprimió las cofradías de flagelantes por los desórdenes y altercados que en ellas habían surgido.

En los siglos XVII y XVIII todavía se estila la flagelación en Austria y Holanda, y mucho más aun en la India, Persia, China, Japón, Filipinas y Méjico, así como en toda la América del Sur. En la América Central se practica todavía, aun cuando fué disminuída y sabiamente reglamentada por León XIII. En Italia, y especialmente en el Tirol, siguieron con esas prácticas hasta el siglo XIX, y aun después de 1870 se han visto casos, especialmente en Toscana y Sicilia. Pero ninguna de esas manifestaciones ha revestido el carácter morboso de las medievales.

Bibliogr. Boileau, *Histoire des Flagellants* (Amsterdam, 1701); Gerson, *Contra sectam Flagellantium Opera* (t. II, col. 660-664, Amberes, 1706); D'Argentré, *Collectio Conciliorum judiciorum de novis erroribus* (t. I, 361-368, París, 1728); Thiers, *Critique de l'Histoire des Flagellants* (París, 1703); Frusta, *Der Flagellantismus und die Jesuitenbeichte, historisch-psychologische Geschichte der Geissenlungsinstitute, Klosterzüchtigung und beichtsthulverrirungen, nach dem Italianischen* (Stuttgart, 1834); Stumpf, *Historia Flagellantium praecipue in Thuringia*, en *Mittheil. hist. ant. Thuringiae Sächs.* (1836); Frederich, *Corpus documentorum inquisitionis haereticae pravitatis neerlandicae* (I, Ghent, 1889); Berlière, *Trois traités inédits sur les Flagellants de 1349*, en la *Revue Bénédictine* (Julio, 1908). Más copiosa bibliografía se puede ver en el *Dictionnaire de Théologie Catholique*, de Vacant y Mangénot, en la palabra *Flagéllants*.

FLAGELAR. (Etim. — Del lat. *flagellare.*) v. a. ant. AZOTAR. U. t. c. r. ‖ Satirizar, criticar, atacar acerbamente á alguno, con razón ó sin ella. ‖ Excitar, aguijar, avivar, como sucede con los caballos, por medio del látigo. ‖ v. r. fig. Criticarse mutuamente de una manera acerba.

Deriv. **Flagelado, da.**

FLAGELARIA. f. *Bot.* El género *Flagellaria* de Linneo se incluye en la familia de las flagelariáceas y se distingue por sus flores hermafroditas, tallo cubierto hasta la inflorescencia por las vainas de las hojas, perigonio petaloideo, fruto drupáceo, generalmente monospermo, hojas con la punta en espiral. Tépalos obtusos, estilo con ramas indivisas ó bífidas, capa externa del fruto delgada, una ó dos celdas abortadas. Son trepadoras mediante las puntas de las hojas y sus pequeñas flores están en grandes panojas. Se incluyen dos especies, una de las islas Fidji y la otra de los países tropicales de Africa y Asia.

Flagelaria indica, con puntas de hojas convertidas en zarcillos, vive en las costas de Africa y Asia.

FLAGELARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas, del orden de las farinosas

y suborden de las flagelaríneas, con flores homoclamídeas, trímeras, hermafroditas ó unisexuales, actinomorfas, perigonio bracteiforme, carpelos tres soldados, estigmas tres, ovario trilocular, cada celda con un óvulo axil, inverso, fruto trilocular, ó con tres ó un hueso, embrión lenticular, adosado al albumen cerca del ombligo. A veces son trepadoras con hojas largas, de muchos nervios; flores pequeñas, muchas, en panoja terminal muchas veces compuesta. Se incluyen siete especies tropicales de Africa, Asia y Australia.

FLAGELARÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas, del orden de las farinosas, con perigonio homoclamídeo y bracteoide, hipogino; óvulo inverso. La única familia comprendida en él es la de las *flagelaridáceas.*

FLAGELÍFERO, RA. (Etim. — De *flagelo,* y el lat. *ferre,* llevar.) adj. Que lleva flagelo ó látigo. || FLAGELADO, DA.

FLAGELIFORME. adj. *Bot.* En forma de látigo.

FLAGELO. (Etim. — Del lat. *flagellum,* dim. de *flagrum,* azote, látigo.) m. ant. Azote ó instrumento destinado para azotar ó azotarse. || fig. Azote, castigo, calamidad, plaga. || fig. Persona que flagela.

FLAGELO. *Arqueol. egip.* Azote ó látigo con una ó muchas correhuelas, colocado en la mano de Osiris y de los reyes, como emblema de soberanía y de protección. En Egipto se le denominaba *nekhetel,* de *nekh,* proteger. También lo usaban en Egipto y Asiria los oficiales y contramaestres reales para estimular á sus tropas y á sus obreros. Los autores griegos nos hablan con estupor de las bandas de Darío y de Jerjes á las que se hacía andar á latigazos. En igual forma eran excavados los canales y se elevaban las fastuosas construcciones de los monarcas orientales; eran estos instrumentos los auxiliares de los trabajos forzosos, jugando un papel importante y muy activo en los servicios públicos. Estaba muy desarrollado el sentimiento de la dignidad entre los griegos para acomodarse fácilmente á ser tratados igual que los pueblos bárbaros y las bestias de carga. Así es que la pena del flagelo estaba considerada como una cosa infamante, reservándola exclusivamente para los esclavos. El flagelo era la insignia de ciertos dignatarios, *designatores, flagelliferi, mastigophori.* Auxiliaban á los agonotetas durante las luchas gímnicas, llevando un flagelo en la mano para reprimir las infracciones á los reglamentos de los juegos, impedir á los luchadores de que se empeñaran demasiado en el combate, y también quizá para retener á la muchedumbre á distancia, como se practica aún en Oriente. Entre los romanos, á los gladiadores que se negaban á entrar en combate, les obligaban á latigazos. Como atributo mitológico vemos muy á menudo el flagelo en Hécate, la diosa que vive en medio de los monstruos infernales, encargada de mantener el orden entre las sombras; en las Furias, y en Belona, á quien representan los poetas armada de un látigo negro de sangre.

FLAGELO. *Bot.* Prolongación vibrátil con que nadan las zoosporas y los infusorios llamados por esto flagelados.

FLAGELO. *Zool.* Se denomina así cada uno de los apéndices celulares en forma de latiguillos dotados de gran movilidad; propios de aquellos animales protozoarios que por presentar esta clase de apéndices destinados á la locomoción en el seno de los medios líquidos reciben el nombre de flagelados ó mastigóforos (V. estas voces). Igualmente reciben esta denominación los órganos ó apéndices análogos, que presentan ciertas células integrantes del organismo de determinados animales pluricelulares metazoarios, como acontece con los de los coanocitos ó células flagelíferas de las cámaras vibrátiles de los espongiarios (V.). || Organo filamentoso á veces simple, otras más ó menos articulado. En los crustáceos se da flagelo accesorio en las antenas. En las antenas de los insectos se suele contar desde el tercer artejo. En los palpos de algunos tricópteros llámase flagelo el artejo quinto, largo y pluriarticulado.

FLAGELOMANÍA. f. *Hist.* Manía de flagelarse para conseguir un grado mayor de perfección espiritual. V. FLAGELANTES.

FLAGENIO. m. *Bot.* El género *Flagenium* de Baillon comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas y subtribu de las gardeninas, con cáliz profundamente quinquelobado, con lóbulos alesnados, persistente, corola embudada, estambres insertos en el tubo, ovario bilocular, con muchos óvulos, los superiores ascendentes, los inferiores colgantes.

F. triflorum, Triostema triflorum es un árbol con ramas jóvenes aterciopeladas, hojas tomentosas por el envés, estípulas alesnadas, soldadas en la base, flores en dicasios axilares.

FLAGEOLET. *Mús.* Voz francesa derivada de la antigua *flajol.* Designa al instrumento llamado *flauta dulce* ó *de pico* en España, *flauto diritto* ó *piffero* y *flagioletto* por los italianos, *galoubet* por los provenzales y *flagelet* por los músicos ingleses antiguos. V. FLAUTA.

FLAGEOLETTO. m. *Mús.* Voz italiana con que se indica en las partituras á los instrumentos de arco la producción de sonidos agudos y mates imitando los del flageolet.

FLAGET (BENITO JOSÉ). *Biog.* Prelado norteamericano de origen francés, n. en Contournat (Francia) en 1763 y m. en Nazaret (Kentucky) en 1850. Entró en la orden de los Sulpicianos y fué ordenado de sacerdote en Yassy (1787). Pasó á América en 1792 y después de estudiar inglés en Georgetown fué enviado á Post Vincennes. En 1794 se le nombró profesor del Colegio de Georgetown. En Noviembre de 1798 pasó á la Habana en comisión pedagógica y en 1801 volvió á Baltimore, entrando á formar parte del cuerpo de profesores del Colegio de Santa María. Nombrado obispo por la Santa Sede, hizo lo indecible para renunciar la dignidad episcopal (1808), pero por fin se hubo de hacer cargo de la diócesis de Bardstown (1811). El resultado de la visita que hizo á su diócesis consta en el *Report* que envió á S. S. Pío VII en 1815. Trabajó mucho en favor de su diócesis, cuya Sede trasladó á Louisville en 1841.



Benito José Flaget

FLAGG (CARLOS NOEL). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Brooklyn (Nueva York) en 1848. Fué discípulo de su padre J. B. Flagg y de su tío Jorge W. Flagg, pasando más tarde (1872) á París, donde estudió con Jacquesson de la Chevreuse. En 1882 volvió á la América del Norte y en 1888 fundó una escuela de pintura y dibujo en Hartford. Se dedicó casi exclusivamente al retrato y escribió *The Evolution of an equestrian Statue* (1909).

FLAGG (JARED BRADLEY). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Sommerville en 1820 y m. en 1899. Estudió, en unión de su hermano Jorge, con su tío, el pintor Allston. Sus primeras obras figuraron en Nueva York, en la *National Gallery,* en 1836, entre las que se encontraba un soberbio retrato del padre del ar-

tista. Se dedicó á la pintura de género y al retrato, y á pesar de los grandes éxitos que obtuvo, se hizo religioso, siendo nombrado en 1854 ministro protestante. Dedicó el tiempo libre que le dejaba su profesión religiosa, á continuar sus trabajos artísticos y algunas de sus obras, como *El comodoro Vanderbill* (retrato) figuraron en las Exposiciones de Filadelfia, y *La cautiva del poeta* y *Carlos L. Frost* (retrato), fueron expuestas en 1877 en la *National Academy*. Entre sus demás cuadros figuran *Hester Prynne en la prisión* y el excelente retrato de *Guillermo M. Evarts* (1887). Publicó: *Life and Letters of Washington Allston.*

FLAGG (JORGE WHITING). *Biog.* Pintor norteamericano, hermano de Jared, n. en New Haven en 1816 y m. en 1897. Fué discípulo de Allston y luego viajó por Europa, permaneciendo tres años en Italia. En 1851 ingresó en la Academia Nacional. Sus obras más conocidas, que se distinguen por la riqueza y harmonía del color, son: *El asesinato de los hijos del rey Eduardo IV; La carta roja; El huevo de Colón,* y *La tierra de los peregrinos.*

FLAGICIO. (Etim. — Del lat. *flagitium.*) m. ant. Delito grave y atroz.

FLAGICIOSO, SA. (Etim. — Del lat. *flagitiosus.*) adj. ant. Que comete muchos y graves delitos.

FLAGLER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Florida; 491 millas cuadradas inglesas y 2,442 h. según el censo de 1920. Fué organizado en 1917 con porciones de los condados de Saint Johns y Volusia.

FLAGRANCIA. (Etim.— Del lat. *flagrantia.*) f. Calidad de flagrante.

FLAGRANTE. (Etim. — Del lat. *flagrans, flagrantis,* p. a. de *flagrare,* arder.) p. a. poét. de FLAGRAR. Que flagra; ardiente, resplandeciente, brillante como fuego ó llama. || adj. Que se está ejecutando actualmente.

EN FLAGRANTE. m. adv. En el mismo acto de estarse cometiendo un delito.

FLAGRANTE BELLO. loc. lat. *Ardiendo la guerra.* || m. adv. Durante la guerra.

FLAGRANTE DELITO. *Der.* Llámase así al hecho delictivo que se descubre en el momento de su realización. Todo delincuente que es descubierto en flagrante delito puede ser detenido por cualquier persona. El modo adverbial ***enflagrante*** equivale á la palabra ***infraganti,*** usada comúnmente como sinónimo. V. DELITO.

Según el *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia* de Escriche, se llama fragancia á la actualidad de cometer un delito. Esta acepción no la acompaña la Real Academia en su Diccionario. En todo caso, fragancia resultaría sinónimo de flagrancia.

FLAGRANTEMENTE. adv. m. De manera flagrante.

FLAGRAR. (Etim. — Del lat. *flagrare.*) v. n. poét. Arder, brillar ó resplandecer como fuego ó llama. *Deriv.* **Flagrado, da.**

FLAGSTAFF. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arizona, condado de Coconino; 3,186 h. según el censo de 1920. Sit. á 2,108 m. de altura, al S. de las Montañas de San Francisco, una de las cuales, el San Francisco Peak, se eleva á 3,891 m. s. n. m. y es de particular interés por ser un volcán extinguido. Est. f. c.; centro ganadero y de maderas. De las cercanías de la población parte un f. c., que va al Gran Cañón del Colorado. En la villa se halla instalada la Escuela Normal de Arizona del Norte y no lejos de ella el Observatorio Lowell.

FLAGY (JUAN DE). *Biog.* Poeta francés del siglo XII, autor de la obra *Garin el Lorenés,* en la que se relatan las guerras entre Carlos Martel y Pepino, y es una de las partes más interesantes del ciclo de *Los Loreneses.* La precisión de los pormenores, así como la vida intensa de que están dotados los personajes, ha hecho creer, aunque sin pruebas, que estos poemas tenían un fondo histórico. Se supone que fué escrita en el siglo XI, ó quizá en el X, pero la versión que se conoce no es anterior al siglo XII.

FLAHAULTIA. f. *Bot.* Género fundado por Bornet para algas rodofíceas, de la familia de las rodofilidáceas, tribu de las cistoclonieas, con talo aplanado ó foliáceo, ahorquillado ó irregularmente loboso, prolífero en los bordes. La única especie, *Fl. **appendiculata,*** se ha encontrado en Tánger.

FLAHAUT (LEÓN CARLOS). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1831. Fué discípulo de León Fleury y de Camilo Corot y desde los principios de su carrera se dedicó exclusivamente al paisaje. Citaremos entre sus mejores cuadros: *Alrededores de Port-Royal* (1857); *El estanque de oro, en el bosque de Rambouillet* (1867); *Recuerdo de las costas de Normandía* (1869); *Marea ascendente en Puys,* y *El estanque de la Reculée, cerca de Montbouy* (1889).

FLAHAUT DE LA BILLARDERIE (AUGUSTO CARLOS JOSÉ). *Biog.* General y político francés, n. en París en 1785 y m. en 1870. Era hijo del mariscal caballero de Flahaut, que fué decapitado en 1793, y emigró con su madre para regresar á Francia en 1798, ingresando luego en el ejército. Asistió á la batalla de Marengo (1800) y en ésta, como en todas las acciones en que tomó parte, se distinguió por su valor y fué citado muchas veces en la orden del día. General de brigada en Febrero de 1813 y ayudante de campo del emperador, ascendió á general de división en Octubre siguiente. Después de la abdicación del emperador, se sometió al Gobierno provisional, pero al regresar aquél, volvió á su servicio y combatió en Waterloo. A su regreso á París apoyó enérgicamente el proyecto de proclamar emperador á Napoleón II y luego se refugió en Inglaterra. Volvió á Francia en 1827 y fué nombrado par en 1830 y ministro plenipotenciario en Berlín en 1831. De 1842 á 1848 desempeñó la embajada de Londres; apoyó el golpe de Estado de 1851 y fué senador en 1853 y gran canciller de la Legión de Honor en 1864.

FLAJOLÉ. m. *Mús.* V. FLAGEOLET.

FLAJOLISTA. m. Tocador ó tañedor de *flageolet.*

FLAMA. (Etim. — Del lat. *flamma.*) f. ant. LLAMA. || Reflejo ó reverberación de la llama.

FLAMAND (JORGE BARTOLOMÉ MEDERICO). *Biog.* Viajero y geólogo francés, n. en París en 1861. Encargado del curso de geografía física del Sahara en la Escuela Superior de Argel, emprendió una serie de viajes por el desierto, descubriendo gran número de esculturas rupestres. En 1896 penetró hasta Tabelkerza del Gurara y en 1899 se apoderó con el capitán Pein del oasis de In-Salah. Además de numerosos estudios de geografía, geología y botánica del Sahara, es autor de la obra titulada *De l'Oranie au Gourara* (1898).



Jorge B. M. Flamand

FLAMANTE. 3.ª acep. F. **Neuf, brillant.**—It. **Fiammante.** — In. **New, fresh.** — A. **Neu, frisch.** — P. **Flammante.** — C. **Lluhent, nou.** — E. **Brila.** (Etim. — Del lat. *flammans, flammantis,* p. pr. de *flammare,* encender, inflamar.) adj. ant. Llameante; que arroja ó despide llamas. || Lúcido, brillante, resplandeciente. || Nuevo en una línea ó clase, recién entrado en ella. *Novio* FLAMANTE. || Aplicado á cosas, acabado de hacer ó de estrenar. || pl. *Blas.* V. PALOS FLAMANTES.

FLAMANVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento de la Mancha, dist. de Cherbourg, cant. y á 6 kms. NO. de Pieux, sit. en una meseta que llega hasta el mar en escarpaduras graníticas de las más pintorescas del Cotentin; unos 100 h. (1,200 con el mun.). Pequeño puerto de Dielette. Dolmen. Castillo construído de 1654 á 1660 y en cuya capilla se guardan reliquias de Santa Reparada.

FLAMBANTE. adj. ant. *Blas.* FLAMANTE.

FLAMBARD (RANULFO). *Biog.* Obispo de Durham, m. en 1128. Su historia es poco conocida hasta el momento de entrar al servicio de Guillermo *el Rojo,* que le concedió los más importantes cargos, hasta el punto de que la justicia y la hacienda estaban en sus manos. Estableció, á fin de aumentar los ingresos del Tesoro, medidas fiscales severísimas é incluso dejó largo tiempo vacantes obispados y abadías, cuyas rentas iban á parar á las arcas del rey. Este le nombró en 1099 obispo de Durham, pero Guillermo murió al año siguiente y su sucesor, Enrique I, le hizo encerrar en la Torre de Londres, de donde consiguió escapar, refugiándose en la corte de Normandía. En 1106 se reconcilió con el rey, que le devolvió su obispado. FLAMBARD dedicó los últimos años de su vida á las construcciones. Terminó la catedral de Durham, levantó las murallas de la ciudad y construyó un puente sobre el Wear, así como el castillo de Norham. Como político, fortificó la monarquía y tuvo una influencia decisiva en la constitución inglesa, considerándosele como uno de sus fundadores.

FLAMBART. (Etim. — Del franc. *flambard* ó *flambart.*) m. *Mar.* Pequeño barco usado en las costas de Normandía.

FLAMBERGA. f. ant. Tizona, espada de buen temple, usada en la Edad Media y en los primeros siglos de los tiempos modernos, cuya hoja era gruesa y ancha por el medio, puntiaguda y con dos filos.

FLAMECROUGH HEAD. *Geog.* Cabo de la costa oriental de Inglaterra, á 60 kms. N. de la desembocadura del Huber. Su escarpado extremo, coronado de un faro cuya luz se ve á 34 kms., tiene 150 m. de altura y está sit. á los 54° 7′ de lat. N. y 0° 5′ de long. O. de Greenwich. En sus escarpaduras se abren numerosas y pintorescas grutas. En la península terminada por el faro hay restos de un atrincheramiento de los antiguos britanos, llamado Dane's Dike.

FLAMEACIÓN. f. *Cir.* Procedimiento de esterilización por la llama. Se aplicaba al instrumental (cubeta, recipientes, pinzas, bisturís, etc.) repitiéndose dos ó tres veces. Con esto se creía lograr no sólo la asepsia de aquél, sino, además, la calefacción del local. Sin embargo, los experimentos modernos de Claudot y Niclot han demostrado que la asepsia era ilusoria. En efecto, las paredes de los recipientes nunca pasan de 94°; tan sólo el chamuscado individual con la llama del mechero de Bunsen ó de un soplete es capaz de asegurar una asepsia rigurosa. La flameación puede combinarse con otros procedimientos esterilizantes como los lavados (carbonato sódico, sublimado, agua hervida). Prácticamente resulta mejor la esterilización con el autoclave ó la ebullición del instrumental en soluciones sódicas.

FLAMEADO, DA. p. p. de FLAMEAR. ‖ adj. Aplícase á las vasijas de gres vitrificadas y coloreadas al fuego con óxidos metálicos.

FLAMEANTE. p. a. de FLAMEAR. Que flamea. ‖ adj. RESPLANDECIENTE. ‖ *Arquit.* Se dice de un estilo gótico caracterizado por llamas ondeadas. ‖ *Blas.* V. PALOS FLAMANTES. ‖ También se dice del jabalí cuando se le representa con llamas saliéndole de los ojos.

FLAMEAR. (Etim. — Del lat. *flammare,* y éste de *flamma.*) v. a. Despedir llamas. ‖ fig. Estar furioso. ‖ *Germ.* CHANCEAR.

FLAMEAR. *Mar.* Ondular una vela por estar al filo y herirla el viento tan pronto por una de sus caras como por la otra. Se aplica también á las banderas.

FLAMEAR. *Taurom.* Se llama así á la acción de inclinar el capote alternativamente á derecha é izquierda, lo que, cuando se va corriendo un toro de muchos pies, es casi indispensable; pero cuando no persigue la res, ó tiene querencia á otro lado de aquel al que quiere llevársela, no debe hacerse, sobre todo si el lidiador lleva mucha delantera, porque en este caso se pondrá en ridículo. De todos modos, el flameo constante y en corto es un abuso, que muchos aplauden porque no entienden, que además de quitar al toro facultades, le descompone la cabeza.

FLAMEL (NICOLÁS). *Biog.* Escribano jurado de la Universidad de París, m. en dicha ciudad el 22 de Marzo de 1418. Al principio ejerció su profesión en un local modesto, pero hacia 1370 casó con una rica viuda y construyó un hotel, en el que albergaba á numerosos jóvenes, á los cuales enseñaba caligrafía. Hábiles operaciones financieras aumentaron considerablemente su fortuna, de la que, por otra parte, supo hacer un noble empleo y, como muriera sin hijos, legó sus bienes á diversas comunidades religiosas. Alrededor de su persona y de su fortuna se forjaron numerosas leyendas, llegándose á decir que había descubierto la piedra filosofal. Se le atribuyen algunas obras sobre alquimia, pero no está comprobado que ni siquiera copiase libros de este género.

FLAMEN. (Etim. — Del lat. *flamen.*) m. Antiguo sacerdote romano destinado al culto de determinada deidad. ‖ FLAMEN AUGUSTAL. El de Augusto. ‖ FLAMEN DIAL. El de Júpiter. ‖ FLAMEN MARCIAL. El de Marte. ‖ FLAMEN QUIRINAL. El de Rómulo. ‖ V. FLÁMINES.

FLAMEN (ALBERTO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. hacia 1620 y m. después de 1664. Muy hábil en el aguafuerte, sus obras, que pasan de 600, se distinguen por su escrupulosidad y ligereza y vienen á ser, en su mayor parte, como una historia de su época por medio de la estampa. También pintó algunos retratos. Se le llama también *Flamand* y *Flaman.*

FLAMEN (ANSELMO). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Omer en 1647 y m. en París en 1717. Estudió primeramente con Gaspar Marsy, marchando después á Italia para perfeccionar sus estudios. En 1681, por su bajorrelieve representando *San Jerónimo,* y á su regreso de Italia, fué nombrado miembro de la Academia de Pintura y Escultura. Gran parte de sus obras figuraron en los *Salones* de París, y en el de 1704 fueron expuestas *Diana, Flora,* diferentes bustos en bronce, y *Cupido,* estatua en mármol. En 1701 fué nombrado profesor de la Academia. Sus últimas obras se conservan en los jardines de Versalles y en Marly. Merecen citarse, entre otras: *Ninfas* (grupo); *Diana cazadora; Ninfa de Diana; Cifarise acariciando un ciervo; Joven fauno con un cordero; Rapto de la ninfa Oritia por Boreo,* grupo (jardín de las Tullerías), y el mausoleo del *duque de Noailles* (iglesia de San Pablo, París). Su hijo *Anselmo II* (1680-1730) fué también *esculpteur du Roi.*

FLAMEN (Q. CLAUDIO). *Biog.* General romano del siglo III a. de J. C. Pretor en 209, combatió contra Aníbal en las provincias de Salento y Tarento, en las que continuó después como propretor. En 206 detuvo cerca de Tarento á dos númidas, portadores de cartas de Asdrúbal para su hermano Aníbal, al que comunicaba el envío de un ejército de refuerzo desde España. FLAMEN envió las cartas al cónsul Claudio Nerón, evitando así que se uniesen los dos ejércitos.

FLAMENCA. f. ant. *Méj.* AZAFATE. ‖ *Méj.* FLAMENQUILLA.

FLAMENCO. F. **Flamand.— It. Flammingo.— In. Flemish. — A. Flandrisch, Flamänder. — P. Fla-**

mengo. — C. **Flamenc.** — E. **Flamanda.** (Etim. — Del germ. *flaming;* y como ave, del lat. *flamma*, llama, á causa de su plumaje de color de fuego.) adj. Natural de la antigua región ó de las modernas provincias llamadas Flandes. U. t. c. s. || Perteneciente á ellas. || fam. Achulado, gitanesco. Entre chulo y andaluz. || fam. Airoso, garboso. || *Hist.* Apodo burlesco y depresivo, proverbializado, según Domínguez, en gracia del odio que tuvieron nuestros compatriotas á los flemáticos y pachorrudos extranjeros, que en la época del emperador Carlos V, vinieron á explotar la inagotable mina de los cargos públicos. || *Hond.* ALICREJO (aplicado á las caballerías). || m. Matón, guapo. || m. Especie de navaja. || Idioma flamenco.



Escena de cabaret. Cuadro de escuela flamenca (siglo XVI)
(Colección Dolfus, París)

FLAMENCO, CA. *B. art. Escuela flamenca.* Para la precisión del concepto de lo que en Bellas Artes plásticas se entiende por escuela, consúltese el artículo ESCUELA, páginas 1103 y 1104 del tomo XX. Siendo punto menos que imposible delimitar los campos de escuelas que contienden entre sí y mutuamente se arrebatan los más preciados maestros, el estudio de los que pertenecen á la flamenca queda hecho en el artículo PINTURA, de un modo global (tomo XLIV, páginas 1127 á 1134) al tratar de la pintura en Alemania, Flandes y Holanda, el conjunto de cuyos maestros forma lo que diversos historiadores del arte denominan *escuelas germánicas.* Estas se dividen hoy en *flamenca, holandesa* y *alemana,* pero en los catálogos de los diferentes museos y en los tratadistas de arte no se ve aún fijeza absoluta en la designación de los maestros de cada una. Los pintores que de una manera puede decirse definitiva quedan adscritos á la escuela flamenca son los que



La Virgen con el niño y dos santas. Cuadro de escuela flamenca, siglo XVI. (Colección Dolfus, París)

con el epígrafe *Flandes* figuran en el párrafo 2.° de la quinta parte del citado artículo PINTURA: *Tablas de las diversas escuelas de pintura,* apartados I y VIII. Como resumen puede indicarse en este lugar que desde mediados del siglo XV, la *escuela flamenca,* juntamente con la de Borgoña y la de Brujas, empieza á rivalizar con las escuelas más célebres de Italia. Tanto la flamenca como sus compañeras deben mucho, desde su origen, á la escuela de Colonia que es la segunda cronológicamente de las escuelas célebres de Occidente: influenciadas por las tradiciones góticas, tienden al realismo. Las representaciones de los personajes, fielmente hechos, expresan profunda piedad.

Durante el siglo XVI la *escuela flamenca* se resiente de la influencia italiana hasta que al fin de la misma centuria y al comienzo de la siguiente, vuelve á su carácter nacional, integrado por una composición amplia y rica, formas robustas, llenas de vida, algo vulgares, sensuales; por el amor del colorido y de la realidad, y por un singular vigor de expresión. El dibujo está bien construído y abundan las dotes de invención, composición, colores cálidos y brillo vivísimo.

FLAMENCO. *Filol. Lengua y literatura flamenca.* Véase FLANDES.

FLAMENCO. *Mar. Costura flamenca.* La costura que se hace para unir ó ajustar dos cabos por sus chicotes. Se llama también costura redonda, corta ó sencilla.



Costura flamenca

FLAMENCO. *Mús.* V. GITANOS ANDALUCES (Cantos, baile y música).

FLAMENCO. m. *Ornit.* y *Paleont.* Con este nombre se designan todas las aves que componen la familia de las fenicoptéridas, las cuales no constituyen para la mayoría de los ornitólogos más que un género, *Phoenicopterus,* mientras algunos autores las distribuyen en dos ó tres géneros distintos. Los caracteres de estas aves son inconfundibles; sus patas son extraordinariamente largas y delgadas, más que en la mayoría de las zancudas, y los pies palmeados como en las palmípedas; el cuello es largo, delgado y flexible, en más alto grado que el de los cisnes, y el pico ancho, aplastado, bastante alto en la base y bruscamente doblado

hacia abajo á la mitad de su longitud. La lengua es también particular, puntiaguda y orillada de papilas filamentosas. Tan singulares caracteres han hecho que los naturalistas, después de colocar á los flamencos tan pronto entre las palmípedas como entre las zancudas, hayan acabado por establecer para ellos un orden aparte, el de las odontoglosas ó fenicopteriformes. La estructura de sus pies, y sobre todo la de su pico, cuyas mandíbulas están provistas de laminillas como en la mayoría de los patos, demuestra, sin embargo, estrechas relaciones con las anátidas. Véase la lámina que se acompaña y la figura 9 de la lámina FAUNA AFRICANA, en el artículo AFRICA.

El flamenco rosa *(Phoenicopterus roseus)* es la especie conocida de más tiempo y el tipo del género *Phoenicopterus*. Es una magnífica ave de 1'5 m. de longitud desde la punta del pico al extremo de la cola, colocada sobre largas patas de medio metro de altura; su plumaje es de un color sonrosado muy pálido, excepto en las alas, que son de un vivo carmesí con las remeras primarias negras; los ojos son amarillos, las patas rojas y el pico también encarnado, con la punta negra; esta coloración, sin embargo, solamente la presentan los individuos muy adultos; las crías, cuando salen del huevo, son blanquecinas y ofrecen la curiosa particularidad de tener el pico recto y estrecho, de modo que parecen aves de una especie completamente distinta. Cuando adquieren su tamaño definitivo, tienen todavía un plumaje juvenil blanco sucio, con las remeras pardas, y entonces sus ojos tienen el iris negro, las patas son de color de plomo y el pico gris, tirando á azul celeste en la mandíbula superior y á lila en la inferior.

El flamenco rosa se encuentra en todos los países que rodean el Mediterráneo, en toda el Africa, y en el S. de Asia, llegando por el E. hasta la India. Abunda sobre todo en el SO. de España, en todo el valle del Nilo, hasta los Grandes Lagos, y en el mar Negro y el Caspio. Frecuenta las marismas saladas, las lagunas de poco fondo y los estuarios, generalmente formando bandos inmensos, compuestos de muchos centenares de individuos. Es ave muy tímida y esquiva, siendo sumamente difícil aproximarse á ella. Sus movimientos son lentos, como solemnes, y sus actitudes sumamente raras, debido sobre todo á las extrañas posiciones que toma su largo y flexible cuello. Cuando vuelan, extienden mucho el cuello y las patas, y dejan oir con frecuencia un graznido ronco que, aparte de su mayor volumen, recuerda el de las ocas. El alimento de esta ave se compone de anélidos, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas, que recoge metiendo el pico en el agua con la cabeza muy baja, de modo que la mandíbula superior, que es movible, funciona como si fuese realmente la inferior.

El flamenco cría en el mes de Mayo, eligiendo para ello ciertas marismas y lagunas saladas poco frecuentadas. Su nido, hecho de musgo, detritos vegetales y barro, es circular y generalmente está construído dentro del agua, sobresaliendo unos 20 cm. por encima de ésta. Su diámetro es de unos 40 cm. Durante mucho tiempo venía creyéndose que el ave incubaba á horcajadas sobre este nido, con una pata colgando por cada lado, y todavía se la pinta así en algunos libros; pero en 1883 el viajero inglés Abel Chapman visitó las *pajareras* ó criaderos de flamencos de las marismas del Guadalquivir, y pudo observar que el flamenco se sienta sobre el nido con las patas dobladas bajo el vientre, como las demás aves. Posteriormente, tan interesante observación ha sido confirmada por diferentes naturalistas en otros países. Los huevos, en número de dos, son bastante grandes, verdosos, y están revestidos de una especie de costra caliza, blanca y rugosa. La carne del flamenco era muy estimada por los antiguos, y especialmente la lengua. Dícese que el emperador Heliogábalo tenía un verdadero ejército de cazadores ocupados en proporcionarle este alimento. La caza del flamenco, sin embargo, no es fácil, por lo muy desconfiada que es esta ave. En el Guadalquivir



Flamenco pico de cuchara *(Phoenicopterus leucerodiae)*

se la mata acercándose al amparo de un caballo, al que se hace pastar cerca de donde están los flamencos, que no extrañan la presencia de ganado en aquellos parajes.

El flamenco rojo *(Ph. ruber)* representa el género en la América Central, llegando por el S. hasta Pará y las islas Galápagos. Hasta 1890 se encontraban bandadas de estas aves en la parte meridional de la Florida, pero actualmente los puntos más septentrionales en que se la halla son las Bahamas, donde anidan en gran número, y Cuba. El plumaje de esta especie es de un vivo color escarlata, con las primarias negras; el pico es amarillo con la punta negra, y las patas encarnadas. Sus costumbres no difieren de las del flamenco rosa.

Una tercera especie de verdadero *Phoenicopterus* es el flamenco de Chile *(Ph. chilensis)*, que es algo más pequeño que el de Europa y de color rosa más fuerte, con el pico blanco sonrosado en la base y negro en la punta, y las patas de un gris amarillento. Vive en los terrenos bajos de Chile, extendiéndose por el E. hasta el Uruguay. Azara, que estudió esta ave en las pampas del interior de la República Argentina, ya puso en duda que incubase, como pretendían los autores de su tiempo, ó sea con las patas colgando á los lados del nido.

En los valles y lagunas de los Andes existe un flamenco muy distinto, llamado *parrina* por los chilenos *(Ph. andinus)*, el cual ha sido hecho tipo de un género ó subgénero distinto *(Phoenicoparrus)* por carecer sus pies del dedo posterior. La *parrina* vive en los Andes de Chile, descendiendo hasta el desierto de Atacama. Es algo más pequeña que los verdaderos flamencos y tiene el plumaje blanco sonrosado, con las cobertoras de las alas de un rosa fuerte orillado de un matiz más pálido y las remeras primarias negras. El pico, negro en la punta, es amarillento en la base y rojo de ladrillo entre las ventanas de la nariz, y el espacio desnudo que hay entre el ojo y la base del pico ofrece un bonito matiz violeta. En la provincia de Tarapacá se encuentran flamencos del mismo tipo, pero con el pico más pequeño, color naranja en la base, y el espacio desnudo de delante del ojo carmín vivo. Se les considera como una especie distinta, con el nombre de *Phoenicopterus* ó *Phoenicoparrus, Jamesi*.

El flamenco pequeño ó africano *(Ph. minor)*, también se considera como representante de un género

Flamenco. (Phoenicopterus roseus)



aparte, pues aunque tiene dedo posterior como los verdaderos flamencos, se diferencia de ellos en la forma del pico, cuya mandíbula superior encaja dentro de la inferior, en vez de montar sobre sus bordes. Atendiendo á este carácter, Gray estableció sobre esta especie el género *Phoeniconaias*. Como indica su nombre específico, *minor*, es de menor tamaño que el flamenco rosa; su plumaje es blanco sonrosado, á excepción de las grandes remeras, que son negras, y de las cobertoras de las alas, cuyo color es rosa muy fuerte con un ancho borde blanco. Las patas son también rosa fuerte y el pico de un rojo sanguíneo obscuro, con la punta negra. Vive este flamenco en todo el Centro y Mediodía de Africa, incluyendo la isla de Magadascar y llegando por el N. hasta el Senegal y Abisinia. Sus costumbres son las del flamenco rosa, con cuyas bandadas se mezcla frecuentemente en aquellas localidades africanas en que existen las dos especies.

De esta zancuda se ha reconocido fósil la especie *Ph. Croizeti* Gervais, en la caliza miocénica de la Limagne de Francia.

FLAMENCO. *Polít. Cuestión flamenca.* Problema político de la vida interna de Bélgica. V. VALONES.

FLAMENCO, CA. *Rel. Versiones flamencas.* V. SAGRADAS ESCRITURAS.

FLAMENCO. *Zootec.* Las razas bovinas coloradas flamencas se encuentran especialmente en los alrededores de Iprès, en Furnes-Ambacht y en el Flandes francés hasta el mar. Actualmente estas razas se dividen en tres grupos: la raza de Cassel, la raza colorada de Furnes-Ambacht y la raza colorada del S. del Flandes Occidental.

FLAMENCO. *Geog.* Isla de Panamá, adyacente á la costa del océano Pacífico correspondiente á la zona del Canal de Panamá y, por consiguiente, propiedad verdadera de los Estados Unidos. Se halla sit. junto á la boca del Canal, frente de la c. de Panamá, y sirve de fondeadero á los buques que entran y salen de aquél. Está unida por un muelle á las islas Perico y Naos y mediante ellas á la c. de Panamá.

FLAMENCO (JUAN). *Biog.* Pintor que se supone nació en la provincia de Flandes. Floreció en los últimos años del siglo XV. Vino á España entre los años de 1496 y 1499, residiendo en la Cartuja de Miraflores, en donde pintó diferentes obras sobre tabla para los altares del coro de los legos. Tres años empleó en estos trabajos, que fueron remunerados, aparte de su alimentación diaria, según el libro de fábrica, por la suma de 53,545 maravedises. Representó en ellos varios pasajes de la vida de san Juan Bautista, de excelente colorido, dibujo y delicada ejecución, y según el estilo de Lucas de Leyden; estuvieron colocados en el altar al lado del Evangelio. También fueron de su mano las obras que figuraron al lado de la Epístola, entre ellas *La adoración de los reyes*, que han llegado hasta nosotros muy deterioradas.

FLAMENCO (MIGUEL). *Biog.* Este pintor, n. en Amberes y m. á fines del siglo XVII, fué discípulo de Rubens en su ciudad natal, marchando después á Italia, y en Génova estudió primeramente bajo la dirección de Juan Andrés Ferrari y más tarde con Cornelio Bael. De Génova vino á España, donde se dió á conocer por sus méritos excepcionales y en donde murió. Sus pinturas han sido atribuídas á otros artistas, y de los consejos de sus tres maestros se formó una factura peculiar, ejecutando gran número de obras de bastante mérito y diferentes retratos que recuerdan en parte la factura empleada por Van Dyck. Por su origen se le conoce con el nombre de *el Flamenco*.

FLAMENCO (PEDRO). *Biog.* Rejero, oriundo de Flandes, que en el segundo tercio del siglo XVI trabajó en la ciudad de Santiago de Galicia. Es posible que en la ciudad de León, en donde estuvo avecindado algunos años, perseveren obras suyas que pasen por de artista desconocido. En unión del cerrajero francés, establecido en Santiago, Maestre Guillén Bourse, contrató con aquel Cabildo, el 11 de Julio de 1539, la obra de ocho piezas de rejas para el coro y capilla mayor de la catedral compostelana. De estas rejas sólo se conservan algunas pilastras forjadas á martillo y que desde luego acusan habilísima mano. Con motivo de esta importante obra, FLAMENCO tuvo que hacerse vecino de Santiago.

Bibliogr. Archivo municipal de Santiago, *Protocolos de los escribanos del Concejo Vasco Marcote*, de 1534, y *Gonzalo Puñal*, de 1540; López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. VIII).

FLAMENCOS. *Geog.* Lag. formada por el arroyo Calchaquí en la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Vera.

FLAMENCOS. *Geog.* Nombre del mayor de los cayos sit. frente á la ensenada de Cazones y pertenecientes el arch. de los Canarreos, en la costa de Cuba que corresponde á la prov. de Santa Clara. || Grupo de tres cayos en el litoral de la misma provincia, sit. junto á un bajo inmediato á Sagua la Grande.

FLAMENCOS. *Geog.* Lag. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo), en la prov. de Azúa. En ella se juntan los ríos Jura y Vía.

FLAMENCOS. *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República de Haití. Se abre entre la isla del Carenero y la Punta de Toulon, cerca de la c. de Les Cayes. Hay otra bahía en la misma costa, que se llama Oriental de los Flamencos para distinguirla de la anterior y que se encuentra entre la Punta del Diamante Falso y la de los Flamencos. || Fondeadero de la isla de Martinica, limitado al N. por la Punta de Negros y al E. por la península de San Luis.

FLAMENCOS Ó JUCARAL. *Geog.* Arr. de Cuba, en la prov. de Pinar del Río. Des. en el golfo de Guaniguanico, formando un pequeño estero entre las bocas de los ríos de la Llanada y de la Coloma.



Barca pesquera de Dieppe, por Augusto Flameng (Museo del Luxemburgo, París)

FLAMENG (AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Jouy-aux-Arches en 1843 y m. en París en 1893. Fué discípulo, entre otros, de Puvis de Chavannes,

y se dedicó exclusivamente al paisaje, especializándose en las marinas. Citaremos entre sus obras: *Marea baja en Cancale* (1874); *Embarcación de pesca en Cancale* (1875); *Molino en Malesherbes* (1875); *Pescadora de ostras en la bahia del Mont-Saint-Michel* (1876); *Ribazo del Sena* (1879); *Iport* (1879); *Marea baja en la Mancha* (1881); *Un rincón del mar en Saint-Vaast-la-Hougue* (1881); *Embarcación de pesca en Dieppe*, adquirido por el Museo del Luxemburgo (1881); *Salida de un buque de tres palos del Havre* (1884); *La punta de Honfleur* (1886); *El Támesis en Londres* (1886); *Embarque de ostras en Cancale* (1888); *Salida de barcas de Trouville* (1890), y *La rada de Burdeos* (1891).

FLAMENG (FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1856-1923). Fué discípulo del grabador Leopoldo, su padre, y después de Laurens. En 1879 obtuvo una segunda medalla y en 1889 el gran premio. Dedicado preferentemente al retrato y á la pintura decorativa, produjo en ambos géneros obras muy notables, y ya en 1876 llamó la atención de los inteligentes por su cuadro *Barbarroja visitando la tumba de Carlomagno.* Fué presidente de la Sociedad de Artistas franceses, y durante la guerra prestó sus servicios en la sección de *camouflage*, y ejecutó preciosas acuarelas y sepias de diversos puntos del frente. Entre sus mejores retratos se citan los de *Leopoldo Flameng, Camilo Desmoulins, Rollin* y el caricaturista *Sem, Cecilia Sorel* y *Santos Dumont.* De sus cuadros históricos, muy numerosos, mencionaremos: *La llamada de los girondinos el 30 de Octubre de 1793; Los vencedores de la Bastilla* (1881); *Un duelo* (1883); *Un episodio de la guerra de la Vendée* (1884); *Una repetición* (1884); *María Antonieta yendo al suplicio* (1885); *San Luis entregando á Roberto de Sorbon la carta de fundación de la Sorbona; Abelardo y su escuela sobre la montaña de Santa Genoveva; El prior Juan Heynlin instala en los sótanos de la Sorbona la primera imprenta de Francia; Richelieu poniendo la primera piedra de la iglesia de la Sorbona; Enrique IV reforma la Universidad* (1888); *El alto* (1890); *El ejército francés en marcha hacia Amsterdam, 1796* (1890); *¡El emperador!*, uno de sus más famosos cuadros (1892); *¡Viva el emperador!* (1898); *La noche de Jena* (1899); *Murat en Eylau* (1902); *Tropas escocesas volviendo del combate*, y *Los franceses recuperan el castillo de Mondemont.* Sus principales composiciones decorativas se encuentran en la Sorbona, en la Opera Cómica y en el Palacio de Justicia de París. En 1905 ingresó en la Academia de Bellas Artes, á la que ya pertenecía su padre desde 1898.



Francisco Flameng



Marca de la colección de Francisco Flameng

FLAMENG (GUILLERMO). *Biog.* Poeta hagiógrafo francés, n. en Langres hacia 1449, ó, según otros, alrededor de 1460. Igualmente insegura es la fecha de su muerte, que colocan algunos en 1510 y otros en 1540. Obtuvo una canonjía en 1499 en la iglesia de su ciudad natal, regentó después la parroquia de Montery y más tarde, renunciando al mundo, tomó el hábito en la abadía de Claraval, donde murió. Su drama *Martirio de san Desiderio* se representó en Langres en 1482 por una cofradía de penitentes. Es autor de otro drama intitulado *Martirio de los santos Gemelos*, asunto sacado de las leyendas de la diócesis de Langres; compuso algunas *Sátiras* hoy perdidas, una *Crónica de los obispos de Langres desde 550 en adelante;* una *Vida de san Bernardo de Claraval*, en siete libros, impresa en Troyes, sin fecha, y en París en 1520, y *Devota exhortación para temer el gran juicio de Dios.*

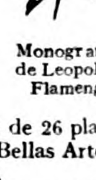


Retrato de familia, por Francisco Flameng

FLAMENG (LEOPOLDO). *Biog.* Grabador francés, nacido en Bruselas, de padres franceses, en 1831 y muerto en Courgent en 1911. Estudió en su ciudad natal y á los veintidós años se trasladó á París, donde su actividad y gusto artístico le abrieron pronto camino. Sus primeras obras se publicaron en *L'Artiste* y la *Gazette des Beaux Arts*, y después ilustró algunos libros, alcanzando gran fama por sus reproducciones de *Angélica* y *La fuente* de Ingress, á las que siguieron: *El nacimiento de Venus*, de Cabanel; *Jesucristo entre los doctores*, de Bida; *Miss Graham* y *El niño azul*, de Gainsborough; *La lección de anatomía; Ronda nocturna, Jesús curando á los enfermos*, considerada como su obra maestra; *Jesús bendiciendo á los niños*, y *Los síndicos de los pañeros*, las cinco de Rembrandt; *Muerte de santa Genoveva*, de Laurens, que le valió la medalla de honor en 1866; *La Virgen orando*, de Murillo; *El condenado á muerte*, de Munkaczy, así como la colección de 40 aguafuertes para la *Oeuvre complète de Rembrandt*, de C. Blanc. También merece mencionarse *Paris qui s'en va et Paris qui vient*, serie de 26 planchas. En 1898 ingresó en la Academia de Bellas Artes.



Leopoldo Flameng



Monograma de Leopoldo Flameng

FLAMENGO. adj. ant. FLAMENCO.

FLAMENGOS (NOSSA SENHORA DA LUZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, arch. de las Azores, isla de

Flameng (Francisco)



Retrato de la señorita A. Kahn



Retrato de niño

(Salón de Artistas Franceses, 1910)

Faval, conc. de Horta; unos 2,000 h. En su término se producen cereales y naranjas; cría de ganado. Escuela; Correo.

FLAMENQUERÍA. f. Afición á lo flamenco.

FLAMENQUIL. adj. Propio de gente flamenca, achulado, gitanesco.

FLAMENQUILLA. (Etim. — De *flamenco.*) f. Plato mediano de figura redonda ú oblonga, mayor que el trinchero y menor que la fuente. ‖ MARAVILLA (en la acepción de planta herbácea de la familia de las compuestas, etc.).

FLAMENQUILLA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Calendula officinalis,* de la familia de las compuestas.

FLAMENQUISMO. (Etim. — De *flamenco.*) m. FLAMENQUERÍA. *El* FLAMENQUISMO *imperante.*

FLAMENQUISMO. *Hist.* V. GITANOS ANDALUCES.

FLAMENQUISMO. *Polit.* V. FLANDES.

FLAMENTAQUÍGRAFO. m. *Clin.* Instrumento para registrar estados morbosos de la circulación.

FLÁMEO. (Etim. — Del lat. *flammeum.*) adj. Que participa de la condición de la llama. ‖ m. ant. Velo ó toca de color de fuego, que en la Roma antigua se ponía á las desposadas.

FLAMERO. (Etim. — De *flama,* llama.) m. Candelabro que, por medio de mixtos contenidos en él, arroja una gran llama.

FLAMEZ ó FLAMES (JOSÉ). *Biog.* Religioso carmelita español de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Valencia. Era ya maestro en Artes de la Universidad de su ciudad natal, cuando profesó en la Orden en 1722, ordenándose de sacerdote en 1728. Después fué regente de estudios del convento de Valencia, secretario de provincia, prior del convento de Alicante y grado de maestro. Se le debe: *Deliquios amorosos del Divino Corazón de Jesús* (Valencia, 1743); *Oración gratulatoria á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Virtudes* (Alicante, 1744); *Oración fúnebre de Felipe V,* pronunciada en Jijona en 1741 (Valencia, 1744), y *Thesoro escondido del Carmelo* (Valencia, 1747).

FIN DEL TOMO XXIII

